This volume was digitized through a collaborative effort by/ este fondo fue digitalizado a través de un acuerdo entre:

Ayuntamiento de Cádiz

www.cadiz.es

and/y

Joseph P. Healey Library at the University of Massachusetts Boston
www.umb.edu

Ayuntamiento de Cádiz

UMASS BOSTON

BLAZQUEZ
PLAZA-NUEVA-2.
SEVILLA

LA AMERICA.

CASINO GADITANO
BIBLIOTECA

LA AMERICA.

CASINO GADITANO
BIBLIOTECA

813

R. 2680

LA AMERICA.

CRONICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Antonio Alcalá Galiano, D. Gaspar de Aguilar, D. Joaquin Aguirre, D. José Manuel Aguirre Miramon, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Miguel de los Santos Alvarez, Marqués de Auñon, D. Julio Alarcon y Melendez, D. Adolfo Aguirre, D. Eduardo Asquerino, D. Eusebio Asquerino, D. Antonio Alvarez Chocano, D. Jacinto Beltran, D. Antonio Benavides, D. Ildefonso Antonio Bermejo, D. Félix de Bona, D. Francisco J. de Bona, D. Gerónimo Borao, D. Andrés Borrego, D. Manuel Breton de los Herreros, C., Marqués de Cabriñana, D. Francisco de P. Canalejas, D. Manuel Cañete, D. Felipe Carrasco de Molina, D. Mariano Carreras y Gonzalez, D. Emilio Castelar, D. Leopoldo Augusto de Cueto, D. Angel María Dacarrete, El hijo del Damují, D. Nicolás Diaz de Benjumea, El Bachiller Engrava, D. Gabriel Estrella, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Antonio Ferrer del Rio, D. Antonio Flores, D. Evaristo Fombona, Doña Joaquina García Balmaseda, D. Luis García de Luna, D. Gabriel García Tassara, D. Antonio García Gutierrez, D. Eduardo Gasset y Artime, D. José María Goizueta, D. José Gonzalez de Tejada, D. Francisco Gonzalez Vera, D. José Güell y Renté, D. Juan José Herranz, D. H. L. de Vedia, D. Manuel Lasala, D. Miguel Lobo, D. Eduardo de la Loma, D. Francisco Lozano Muñoz, D. Adelardo Lopez de Ayala, D. A. de Lorenzo, D. A. M., D. J. M. P. de Escoriaza, D. Pedro de Madrazo, D. Pedro Mata, D. Fernando Martinez Pedrosa, D. Tristan Medina, Marqués de Molins, D. José Joaquin de Mora, D. Diego Navarro Soler, D. Eugenio de Olavarría, D. Salustiano de Olózaga, D. José de Olózaga, D. Manuel del Palacio, D. Luis María Pastor, D. Jacobo de la Pezuela, Un peruano, Plácido, D. José Posada y Herrera, D. Manuel José Quintana, D. L. R., Conde de Reus, Duque de Rivas, D. Luis Rivera, D. Roberto Robert, D. Juan Rodriguez Pacheco, D. Antonio Ros de Olano, D. Federico Rubio, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. José Antonio Saco, D. V. Sainz Pardo, D. Juan M. Sanjuan, D. Eulogio Florentino Sanz, D. Evaristo San Miguel, D. José Selgas, D. Rafael Serrano Alcázar, D. José Storth, D. Rafael Tejada y Alonso, D. J. Torres Mena. D. L. V. y G., D. Juan V. Araquistais, D. Juan Valera, D. José Vallejo, D. Ventura de la Vega, D. Miguel de Villena, D. Estanislao Vives, D. Juan Clemente Zenea.

CASINO GADITANO BIBLIOTECA

TOMO VIII.—1864.

MADRID:
IMPRENTA DE *EL ECO DEL PAIS*, A CARGO DE DIEGO VALERO, AVE-MARIA 17.
1864.

INDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.

POLITICA.

ADMINISTRACION.

HISTORIA.

FILOSOFIA Y LEGISLACION.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

BIOGRAFIA.

NECROLOGIA.

CIENCIAS Y ARTES.

CASINO

CRITICA LITERARIA.

NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS.

POESIA.

ENSEÑANZA.

AGRICULTURA.

REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.

FIN DEL TOMO VIII.

TIMBRE 80 Rs ANTILLAS

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION. Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION EN MADRID. librería de Moro, Puerta del Sol, núm. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 1.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
EN ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores.
4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arna, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baratt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y González, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Mollins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE ENERO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Al considerar el estado en que ha dejado al mundo el año que acaba de despedirse de nosotros, y el aspecto ofrecido á nuestras previsiones por su sucesor, se vienen naturalmente á la memoria los versos de Horacio en que, comparando la generacion á que pertenecía con su predecesora, y con la próxima futura, opina que la peor de todas sería esta última (1). Si no nos engañamos en nuestro cálculo, nueve son los puntos del globo en que la guerra desencadena actualmente sus furores, á saber: el Japon, la China, la Nueva Celandia, la frontera del Norte de la India inglesa, el Cáucaso, Polonia, el Norte de America, Méjico y la Isla de Santo Domingo. Tal es la herencia que el año pasado deja al presente, y no hay motivo para esperar mejores dias en su carrera. A la continuacion mas que probable de todas las mencionadas grandes luchas, tememos que se añada muy en breve, como inevitable eventualidad, la guerra entre Alemania y Dinamarca, si no es que venga en pos de ella el incendio general que todos los publicistas vaticinan, dado que se dispare un cañonazo en las orillas del Báltico. Nuestro fatalismo no va tan lejos, y nos fortalece en nuestra opinion la autoridad irrebatible del emperador de los franceses. En efecto, no ha salido de sus lábios ni de su pluma una palabra, en estos últimos meses, que no haya sido inspirada por el deseo de perpetuar la paz en las naciones civilizadas. Si responde á la comision del senado portadora del mensage, en contestacion al discurso del trono, la paz sale á lucir en cada frase de la arenga. Si responde al cumplimiento del cuerpo diplomático el dia de año nuevo, la paz es el tema de su discurso. Si se dirije á los monarcas, invitándolos á reunirse en Congreso, es porque solo por este medio cree que puede conservarse la paz del mundo. Esta profusion del mismo ingrediente en las diversas emanaciones del pensamiento imperial, nos recuerda el verso del autor de la *Gastronomie*.

¿Aimez vous la muscade? On en a mis partout.

Nosotros creemos en la sinceridad de este sentimiento. Fundamos este juicio en el aislamiento de la Francia cuyos aliados no nos es dado columbrar en el mapa; en el estado de la hacienda, cuyos ahogos se han revelado, aunque con ligeros paliativos en el informe del ministro Fould, y en los recientes debates sobre el empréstito; en el justo temor de que, llamada la atencion del gobierno imperial hácia una guerra continental, se aproveche de esta ocasion el gabinete federal de América, para vengarse en Méjico de la predileccion manifestada en las Tullerías á la causa de la confederacion. Y finalmente, en los síntomas de vitalidad que empiezan á notarse en la opinion pública, síntomas que pueden agravarse de dia en dia, hasta producir uno de aquellos estallidos que, de quince en quince años anuncian, en el territorio de nuestros vecinos, la caida de un trono y la ereccion de otro en su lugar.

Los amigos de la libertad y de la justicia recibirán con satisfaccion las últimas noticias de Polonia. Aquellos incansables y heróicos patriotas, sin curarse de lo que hagan en su favor ó en su daño los gobiernos extranjeros, persisten en la defensa de sus derechos, y en su pertinaz resistencia al gigantesco poderío de sus bárbaros opresores. La *Gaceta de Colonia* cuenta, que visto el desarrollo creciente de la insurreccion, y las frecuentes derrotas de las fuerzas invasoras, las autoridades de San Petersburgo han preguntado al general Berg, si le será posible poner término á la guerra en el espacio de dos meses. La respuesta ha sido afirmativa, dado que se le concedan facultades de que hasta ahora no ha estado revestido. Todas ellas han sido aprobadas. Una ha sido la de desterrar, ó desembarazarse como mas le plazca de toda persona, rusa ó polaca; que se entrometa á estorbar la ejecucion de sus planes. Los jefes militares se emplean en formar listas de los habitantes de sus respectivos distritos, clasificándolos en inofensivos y sospechosos. Cuando estas listas estén completas, empezarán los destierros en gran escala, y todos los que hayan merecido ó recibido sin merecerla la segunda de estas calificaciones, irá á pasar el resto de sus dias en los páramos de Siberia ó en las minas del Ural, en compañía de millares de víctimas sacrificadas al mas brutal de los despotismos. Tambien ha decretado el general Berg, que los extranjeros implicados en alguna conspiracion ó movimiento popular, no sean enviados fuera del país como lo han sido hasta ahora, sino tratados como polacos, en virtud de lo cual, algunos prusianos y alemanes han sido fusilados ó condenados á las minas. Entre los primeros se cuenta un italiano llamado Beechi, antiguo compañero de Garibaldi, á quien no pudieron salvar la vida las instancias del marqués Pépoli, embajador de Victor Manuel cerca de la córte moscovita. No se crea por esto que desfallece el espíritu público de la nacion. El mismo diario que nos suministra las noticias precedentes, refiere con todos sus pormenores los encuentros frecuentes entre rusos y polacos, en casi todos los cuales los últimos han quedado vencedores. No es posible atribuir las contínuas derrotas que sufren las tropas rusas, sino á su profunda desmoralizacion y falta de disciplina. Al principio se creyó que los cosacos y kalmukos, por lo mismo que se acercan mas al estado salvage que las tropas moscovitas, serian mas convenientes que estas para una guerra de exterminio y desolacion; pero la experiencia ha demostrado que aquellas bandas feroces no gustan de cruzar las armas con los patriotas, y si bien sobresalen en el saqueo, la violacion y el incendio, solo se entregan á estos excesos cuando pueden hacerlo á mansalva y lejos de los enemigos. Los jefes de las tropas regulares han representado muchas veces al gobierno contra semejante estado de cosas. Entre tanto, la causa de Polonia acaba de recibir un auxilio que no deja de tener importancia. Hungría se arma y se agita, y ya tiene un gobierno nacional, tan secreto y tan popular como el de Varsovia. Kossuth lo ha creado, y ha dado cuenta de esta creacion á sus compatriotas, en una proclama dada á luz en las columnas de *L' Alleanza* de Milan, periódico fundado por emigrados húngaros, entre los cuales no faltan ilustres y opulentos personages. Kossuth, retirado en Inglaterra, donde ha sido acogido con las consideraciones debidas á sus relevantes cualidades, ha guardado por espacio de algunos años un silencio mal interpretado por los enemigos de la libertad. El estilo de la proclama manifiesta que el tiempo y la experiencia han madurado aquel raro talento, cuyas producciones electrizaron hace algunos años á la Europa entera. Kossuth habla ahora el lenguaje del verdadero repúblico, y de algunas frases enfáticas que se leen en el citado documento, puede inferirse que no desespera del triunfo.

Los periódicos de Nueva York anuncian una suspension de armas debida á los rigores del invierno, aunque algunos de ellos atribuyen la inaccion de los ejércitos á la necesidad en que tanto los confederados como los federales se encuentran de reparar las pérdidas sufridas por unos y otros en la última campaña. Que estas pérdidas han sido mas graves en las tropas del Sur que en las del Norte, no admite duda. La victoria obtenida por estas en Chattanvoaga se debió en parte á la rendicion voluntaria y á la desersion de grandes masas enemigas; pero cualquiera que haya sido la causa del triunfo del general Grant, el resultado ha sido haber quedado en posesion de casi todo el Estado de Tennesse. Los informes del departamento de la guerra no dan esperanzas de la toma de Charleston, al ménos por ahora. No por esto han cesado las operaciones del asedio, y el almirante federal Gilmore, continuaba en las últimas fechas bombeando la plaza desde la bahia, enteramente ocupada por sus fuerzas navales. La opinion general de las poblaciones del Norte es que la guerra se acerca á su término, y que el restablecimiento de la Union será obra de pocos meses.

De esta consumacion, tan deseada por todos los amigos del bien, algo ha de resultar con respecto á la cuestion mejicana, mucho mas embrollada en el dia que lo ha estado desde el desembarco de las tropas francesas. El órden que estas ofrecieron establecer, se ha convertido en un desórden tan espantoso, que, en su comparacion, puede llamarse paz octaviana la guerra civil que ha ejercido allí sus furores por espacio de cuarenta años. El mismo correo que nos informó del próximo viaje del archiduque Maximiliano á la region en que lo aguarda un trono ideal y metafísico, nos habla de proyectos de retirada de las tropas francesas, y el diario inglés, mas iniciado en los secretos de los gabinetes, felicita en términos enfáticos al gobierno francés por la resolucion que ha tomado de poner término á su empresa. Los mismos periódicos de la capital, órganos ó parásitos de la regencia, suministran datos mas que suficientes para caracterizar de absurda, anárquica é insostenible la situacion creada allí por la intervencion de la política imperial. Para los que conocen las peculiaridades morales y políticas de aquel malaventurado pais, la destitucion del arzobispo Bastida del puesto que ocupaba en la regencia, es un hecho de alta importancia, y que traerá en pos de sí consecuencias funestas al partido imperial. Por regla general, nunca se introduce el elemento religioso en las disensiones políticas, sin aumentar su acritud y aumentar hasta el furor las pasiones de los beligerantes. El partido clerical es allí muy poderoso, está muy agraviado, y no podrá llevar á bien el desaire que su jefe natural acaba de recibir. Con este solo golpe han logrado la autoridades francesas enagenarse de la adhesion de la parte quizás mas influyente y florida de la poblacion de la capital. Muy poco se habla de las expediciones francesas que de ella han salido con direccion á lo interior. Importa poco que una de ellas se haya apoderado de Guadalajara, si, como es indudable, no pueden pasar adelante, sin dejar en aquella ciudad una fuerte guarnicion, y como lo mismo han de hacer en todos los puntos que ocupen, claro es que la esfera de sus conquistas no puede ser de grandes dimensiones. Ni la muerte de Comonfort, ni la toma de San Luis, que todavía no consta de un modo auténtico, ni los apuros que rodean á Juarez, segun los periódicos de la regencia, son hechos bastante graves para influir en la suerte de los patriotas. Allí suponen muy poco los individuos: el poder está en las masas, y mientras permanezcan estas animadas por el odio á la dominacion extranjera, y mientras conserve la parte mas activa de la poblacion sus inveterados hábitos de pillaje y vagabundez, no haya miedo de que se consolide la usurpacion.

Despues de unas largas vacaciones, fundadas en motivos tan graves como el dia de huelga que concede el maestro de escuela á sus muchachos en celebridad del feliz alumbramiento de su esposa, nuestros cuerpos legisladores han vuelto á sus tareas, y los del Senado se inician con una discusion que probablemente será larga

---

(1)

Acta parentum, pejor avis, tulit
Nos nequiores, mox daturos
Progeniem vitiosiorem.

Horat. Lib. III. O. de 6.

y agitada. La reforma constitucional es de por sí un campo de batalla que ofrece ancho espacio á las luchas de los partidos. Afortunadamente en la ocasion presente la opinion general se ha pronunciado en favor del voto particular de la comision, quizás por estar mas en armonía con el espíritu del siglo que el de la mayoría y que el proyecto del gobierno. Sería inoportuno entrar ahora en el exámen de la constitucion de 1854 y en calificar los deseos de los que quisieran ver en ella mayor amplitud dada á las libertades públicas, y mayores y mas severas restricciones impuestas al poder ejecutivo. Para nosotros basta que exista, basta que la reforma haya sido obra del neo-catolicismo, para que nos decidamos en favor de todo lo que se opone al espíritu y á las aspiraciones de esta secta, tan insensata como maléfica. El mayor reformador de los siglos modernos, el ilustre Jeremías Bentham ha dicho, que la mejor Constitucion posible es la que rige y se observa, salvo el derecho y salva la necesidad de modificarla, mas bien en la aplicacion práctica, que en el texto de sus disposiciones. Esas mejoras improvisadas tan comunes en la nacion vecina, que por desgracia nuestra nos está sirviendo de modelo, tanto en el órden político, como en las costumbres, en la literatura y en el idioma, son otros tantos obstáculos opuestos á la perfeccion, que, en todo ramo, debe ser el objeto de los deseos del ser dotado de razon, pero que no se obtiene á saltos ni por medio de inspiraciones repentinas, sino á fuerza de experiencia y de desengaños. No nos es dado prever el éxito que darán á esta cuestion los cuerpos legisladores: lo que nos arredra es la longitud que probablemente tendrán los debates, vista la propension que parece irresistible en nuestros representantes de introducir en toda clase de discusion las cuestiones de partidos y de personas, con perjuicio de las que influyen directamente en la ventura de los pueblos. Las necesidades públicas claman con urgencia, y todo lo que sirve para aplazar la época en que han de ser satisfechas, puede considerarse como un estorbo á la consecucion del fin que toda sociedad debe proponerse.

Con respecto al fondo de la cuestion, lo que se deja percibir en el proyecto del gobierno y en el informe de la mayoría de la comision, es el infructuoso deseo de galvanizar un cadáver, ó, lo que es lo mismo, de restablecer una institucion que el tiempo y el progreso de las ideas han ido minando poco á poco, hasta dejarla hundida, como lo está actualmente, en el abismo. La aristocracia, como producto natural del feudalismo, que nunca tuvo en España raices tan hondas, ni duró tanto como en los paises del Norte, debió participar de la decadencia de la institucion que le dió vida y ceder su preponderancia al principio popular concentrado en los municipios. Pero, tanto en España, como en todas partes donde ha formado una clase separada de las otras, mas bien ha servido de estorbo que de auxiliar del poder monárquico, y, donde quiera que ha podido obrar á sus anchas, y engrandecerse sin obstáculo, ha roto los vínculos de la subordinacion hasta rivalizar con los monarcas y hacerles la guerra, erigiéndose en potencia independiente. En el orígen de la monarquía francesa, los grandes vasallos no fueron mas que cortesanos: despues los duques de Normandía, de Aquitania, de Bretaña, y mas que todos, los de Borgoña, pusieron la monarquía al borde de la aniquilacion. Richelieu hizo al trono el inmenso servicio de romper el yugo que aquellos magnates le impusieron. El mismo empeño ha inmortalizado entre nosotros el nombre de Cisneros. Pero, dejando aparte la historia, de la que podríamos sacar innumerables ejemplos en pró de nuestra tésis, y viniendo á lo actual y á lo positivo ¿como puede sostenerse en el siglo en que vivimos que el simple hecho de nacer confiere la sabiduría, el celo, el patriotismo, y las otras dotes necesarias para ejercer el árduo y delicado cargo de legislador? Hace siglos que Horacio pulverizó la absurda pretension de los que se apropiaban los altos hechos de sus progenitores, y fundaban en la genealogía sus derechos al poder y á la ilustracion (1). No negamos que pueda ser grato á los descendientes de un gran hombre el recuerdo de sus proezas, ni que el orgullo humano se complazca en el inocente placer que proporciona el estudio de la heráldica: pero no concebimos que se hereden las dotes del alma como se heredan los cortijos, ni que las grandes prendas de un abuelo transmitan derechos como transmiten sus apellidos. Los que en favor de los privilegios aristocráticos alegan el ejemplo de Inglaterra, suministran, sin quererlo, irrebatibles argumentos contra sus mismas pretensiones. En Inglaterra predomina, á veces con exageracion, y degenerando en tendencia supersticiosa, la veneracion de todo lo que está marcado con el sello de la antigüedad, y los ingleses no pueden mirar sin respeto y gratitud la clase á que deben la libertad de que gozan, y de cuyo seno salieron los barones que arrancaron la *Magna Charta* al imbécil Juan Sin Tierra. Pero esta clase habria perdido todos sus derechos al prestigio de que la opinion pública la rodea, si no hubiera sabido mantenerlos por medio de una conducta eminentemente sabia y patriótica. Sabido es que los nobles ingleses residen la mayor parte del año en sus propiedades rurales, desde donde ejercen un influjo tan saludable como eficaz en la masa de la poblacion. No solo practican allí las obligaciones que impone la caridad cristiana, sino que toman parte en las reuniones públicas de las clases medias, convocadas para discutir las cuestiones de interés general que han de resolverse en la próxima legislatura, protejen las escuelas y los demás establecimientos de beneficencia, toman interés en la suerte de sus colonos, y cuando, como muchas veces sucede, cultivan sus tierras, emplean sus capitales en introducir todas las mejoras con que la química, la mecánica y la botánica han sabido aumentar los elementos de fecundidad que contiene en sí la tierra. Hay otra consideracion de mayor importancia que no debe perderse de vista cuando se trata de comparar la aristocracia británica con la de las otras naciones. Hablando con propiedad, la aristocracia está allí casi toda en la Cámara de los Pares, y esta no cesa de abrir sus puertas á la clase llana, y á los individuos que en ella se distinguen por grandes servicios y prendas eminentes. Es cierto que la nobleza feudal, que así podemos llamarla, no ha sido estéril en hombres de superiores merecimientos, y sin salir de nuestros dias, aquella distinguida clase ha dado un Cavendish á la química, un Ross á la astronomía, un Richmond, un Newcastle á la agronomía y al protectorado ilustrado y generoso de las ciencias y de las artes un Sutherland, un Devonshire, un Northumberland. Pero ¿de dónde si no de la masa comun del pueblo han salido Nelson, Clyde, Brougham, Eldon, Lindhurst, Baring, Macauley, y otros muchos que podríamos nombrar, ascendidos á tan alta categoría por los méritos que han contraido en la marina, en el ejército, en el foro, en la judicatura, en el cultivo de las letras y hasta en el comercio, á cuyo ejercicio ha pertenecido el penúltimo de los nombrados? De todo esto se deduce que en medio de los argumentos de que se ha hecho uso en favor de la senaduría hereditaria en la grandeza de España, el mas inoportuno es el que se saca de la comparacion de nuestras instituciones y circunstancias, con las de una nacion tan peculiarmente característica como la que torpemente se ha tomado por término de un insostenible paralelo. No tenemos necesidad de ir tan lejos para hallar en nuestras condiciones domésticas hartos agentes repulsivos de la innovacion que se propone, y esperamos que su eficacia sea bastante para obrar en el ánimo de nuestros legisladores, como ha obrado en la opinion general.

M.

(1) Nam genus et proavos et quæ non fecimus ipsi, Vix ea nostra voco.

LA AMÉRICA.

AÑO VIII.

Si al entrar La América en el año octavo de su publicacion nos propusiésemos despertar hácia ella el interés general solicitando el favor del público, creemos que fácilmente lograríamos ese propósito con solo insertar á continuacion los índices de los siete tomos publicados, ó los nombres siquiera del gran número de acreditados escritores peninsulares y americanos que han honrado sus columnas.

Pero otros fines mueven hoy nuestra pluma. Algunas personas importantes de las Antillas han manifestado dudas sobre la marcha que La América seguiria desde 1864, y esas personas, sin intencion de ofendernos ni perjudicarnos, han sembrado la misma incertidumbre entre muchos de nuestros amigos y suscritores, porque ignoran tal vez nuestros antecedentes políticos, la fijeza de nuestras opiniones y la entereza de nuestro carácter.

La América, en varias ocasiones amenazada de muerte por la franqueza y energía con que defiende los derechos sagrados de nuestras posesiones de Ultramar, ante ninguna consideracion ni peligro dejará de ser lo que siempre fué, y seguirá por consiguiente abogando con la misma solicitud y calor que hasta aquí por las reformas políticas y administrativas que ambicionan y merecen nuestras florecientes cuanto ilustradas provincias ultramarinas. La América, á la vez, y ocioso parece repetirlo, seguirá velando por los intereses de nuestros queridos compatriotas, que desparramados por las repúblicas hispano-americanas, suelen encontrar en pago de su honradez y laboriosidad, ya injustos despojos y sañudas persecuciones, ya la punta del puñal asesino.

Si los siete tomos publicados no testificáran sobradamente la religiosidad con que hemos cumplido sin tregua ni descanso nuestra patriótica mision, autorizada prueba sería el juicio que toda la prensa española, y algunos diarios extranjeros han emitido diferentes veces sobre nuestro periódico, objeto precisamente en estos dias de encomios tales que nuestra mayor gloria sería merecerlos cumplidamente. A continuacion trasladamos, y esto nos ahorra algunas líneas, lo que dos periódicos de distinto matiz político, *La Epoca* y *La Discusion* han dicho de nuestra revista.

Leemos en *La Epoca*:

«Tenemos á la vista el último número de La América, revista hispano-americana que fundó hace siete años el Sr. D. Eduardo Asquerino, y que han ilustrado con sus plumas los mas eminentes escritores de nuestro país.

Impresa en excelente papel, con tipos limpios y claros, y sabiendo reunir en feliz consorcio la profundidad de las materias científicas que trata, con la amenidad de las producciones puramente literarias que publica, esta revista ha resistido varias competencias que le han hecho otras empresas, así en España como en el extranjero; y hoy, sólidamente asentada su reputacion, cada dia añade un nuevo detalle á su desarrollo y perfeccionamiento.

Una de las materias que trata con mas predileccion y que nunca pierde de vista, debe mencionarse especialmente.

Nos referimos á sus estudios constantes respecto á la mejor gobernacion de nuestras provincias de Ultramar y á sus progresos y reformas.

Capitanes generales que han gobernado en la isla de Cuba han publicado en esta revista sus memorias: diputados notables, ex-ministros, hombres que han ocupado los mas altos puestos en la administracion peninsular han iniciado con sus artículos reformas, que mas tarde, cuando han sido gobierno, han realizado.

De esta suerte, la revista que publica el señor Asquerino, no solo es un lazo que estrecha las relaciones entre la metrópoli y las provincias de Ultramar, sino que además es un ancho campo donde se ventilan todos los grandes intereses del antiguo y Nuevo-Mundo.

La administracion, la historia, la industria y el comercio, las ciencias y las artes, la filosofía y la legislacion, la crítica literaria, la poesía, la novela, la biografía y la necrología, alternan en la revista hispano-americana, produciendo un hermoso conjunto, que es la espresion mas completa de la cultura de nuestro país y de la de nuestros hermanos de Ultramar.

Haríamos aquí una larga lista de todos los nombres que honran con sus plumas las columnas de La América, que es una revista á la altura de las primeras que se publican en el extranjero; pero con decir que son todos nuestros nombres mas ilustres, sin distincion de escuelas ni de partidos, hemos dicho toda la verdad, sin exageracion ninguna.

Continúe el señor Asquerino su noble y provechosa tarea, y sean estos justos elogios, que brevemente le consagramos, una recompensa merecida que debe la prensa española á su perseverancia y á su patriotismo.»

Dice *La Discusion*:

«Hoy recibimos el último número correspondiente á este año del periódico La América, que va á inaugurar el año VIII de su publicacion.

¿Quién hay que no conozca dentro y fuera de España la excelente crónica que con tanto acierto como inteligencia y constancia publica el Sr. D. Eduardo Asquerino? ¿Qué persona medianamente ilustrada no ha adquirido ya la costumbre de buscar en sus amenas y eruditas páginas el criterio de los mas importantes temas políticos, históricos, filosóficos y artísticos?

No ha menester ciertamente de nuestra recomendacion y elogio el periódico La América, para ser conocido y estimado en lo que justamente merece, y lo merece mucho; no es, pues, una série de alabanzas obligadas y ramplonas, que compromisos de amistad ó siquier de compañerismo suelen imponer por ley de buena correspondencia, lo que nos proponemos en estas líneas: nada mas ageno á nuestro propósito.

La Crónica hispano-americana del Sr. Asquerino tiene un valor real y positivo, no ya en la efímera vida del periodismo; tiénelo en la mas vasta esfera de la bibliografía, pues no es publicacion que corresponda solamente á exigencias momentáneas de curiosidad frívola ni de pasiones excitadas á cada momento por sucesos sin trascendencia, que unos á otros se arrebatan en el prestigio sin ejercerlo mas allá de los términos de un breve dia.

La América es una publicacion que, sin carecer del indispensable carácter de oportunidad que debe llevar consigo todo impreso si ha de ser apreciado por los contemporáneos, tiene además aquellos caractéres indispensables tambien para adquirir vida duradera; para que la exposicion de ideas y principios, sobre un punto dado pueda desenvolverse holgadamente en páginas hijas de la meditacion y del estudio; de suerte que, pasados los acontecimientos que las motivaron, no sean una letra muerta.

A esta grave é importantísima condicion de vida reune La América otra no menos importante, en nuestro concepto, y es el noble propósito que presidió á su fundacion: estrechar los vínculos entre España y los pueblos trasatlánticos en donde los nombres, el habla, las costumbres y la civilizacion recuerdan constantemente que allí viven hijos de nuestra pátria; mostrar cuán descarriados andan los que en los paises americanos confunden los errores de nuestros gobiernos con los afectos del pueblo español hácia sus hermanos de Ultramar, y por último, contribuir á la civilizacion y al progreso de aquellos paises por medio de la prensa, ya que hasta no hace mucho el único pasto de su espíritu era principal y casi exclusivamente lo que en las prensas francesas se amañaba para alejar mas y mas de nuestro trato á los americanos.

A estas necesidades acudió el Sr. D. Eduardo Asquerino, propagando por América, en vez de las chavacanas y á veces mal intencionadas páginas escritas en Paris, una coleccion continua de estudios, de consideraciones, de obras de arte debidas generalmente á las mas ilustres plumas españolas, alcanzando así el lauro de ser el español en este concepto que mas ha contribuido á los fines que todos sus compatriotas anhelamos ver alcanzados.

La coleccion de La América correspondiente al año 1863 no es por cierto indigna de las anteriores, y esta afirmacion deberia bastar para su completo elogio.

En una larga série de concienzudos estudios políticos, han tratado de las relaciones de España con América plumas tan autorizadas como las de Castelar, Saco, Bona, Albistur y otros. Respecto á la administracion de nuestras Antillas, contiene notables escritos del referido Sr. Bona (D. Félix) y del Sr. Jimenez Serrano, y sobre cuestiones relativas á la administracion de América en general, artículos y noticias muy estimables de los señores Aguirre Miramon y Menendez.

La historia, las bellas artes, la filosofía, la crítica, siempre tratadas como materias dignas de gran miramiento y de importancia suprema para el progreso humano, deben á La América mucho, porque quien ha tomado en cuenta sus intereses, secundando al Sr. Asquerino, se llama Benavides, Pi y Margall, se llama Valera, se llaman Hartzembusch, Olózaga, Selgas, Corradi, Palacio, Alcalá Galiano, Becquer, Cueto, Campoamor, Gonzalez Brabo, Ruiz Aguilera, Alarcon.... y en resúmen, cuantos nombres suenan gratos al oido del público español, aparecen en las columnas de La América al pié de aquellos escritos que por su especialidad se adaptan mejor á las inclinaciones y estudios de sus autores.

Ahora bien; conociendo el objeto capital del periódico; conociendo su influencia y la buena direccion con que va encaminado, ¿no es en nosotros un deber político y un deber de patriotismo dar á conocer á nuestros lectores de España y del extranjero que sabemos apreciar las escelencias de esta publicacion?

Muchas veces hemos oido lamentar la desidia de los españoles que celebran lo ageno porque no se paran á considerar lo que dentro de su casa poseen. No se diga esto por nosotros, á lo menos en este momento.

La Discusion ha aconsejado siempre que con los

pueblos españoles de América se usase de aquellos medios mas leales, amistosos y benévolos á fin de que nos correspondieran con las relaciones mas provicias á restablecer nuestra fraternidad; y con respecto á nuestras Antillas tampoco ha dejado de aconsejar nunca la política mas conducente á consolidar los lazos políticos por medio de la estimacion y del reconocimiento de sus derechos como ciudadanos de la gran familia española.

Nosotros, pues, vemos en la publicacion del Sr. Asquerino, uno de los empeños mas patrióticos que se puedan acometer en España, y siendo testigos del afan con que despierta á todas las inteligencias para que contribuyan á tan meritorio objeto y de la discrecion con que encamina todos sus actos á su levantado propósito, vemos con gran satisfaccion que el resultado corresponde cada dia mejor á los medios, y tenemos por seguro que el trabajo del Sr. Asquerino suple, en cuanto del individuo depende, á la tarea que deberian ya haber llevado á cabo nuestros gobernantes.

Entretanto su publicacion va allanando el camino á la grande obra política, y esto no puede ser engaño ni ilusion, porque la acogida que LA AMERICA ha merecido siempre en Ultramar es la mejor prueba de que corresponde al intento de su fundacion.

Muchos libros se publican hoydia en España; algunos hay verdaderamente apreciables; LA AMERICA, sin embargo, y sea dicho sin ánimo de ofender á nadie, es una de las pocas colecciones periódicas de artículos que honran verdaderamente á nuestra patria, y es justamente envidiada (lo cual rara vez sucede por desgracia), y es envidiada, repetimos, allende nuestras fronteras.

El Sr. Asquerino, continuando en su tarea, podrá jactarse de haber dado á conocer á los españoles trasatlánticos el estado de nuestra literatura, de nuestras artes y ciencias, de nuestra política y de los nobles afectos en que los españoles fundamos la esperanza de volver á hermanarnos con ellos, y al mismo tiempo extenderá por el mundo los nombres mas ilustres de los hijos de España y de los hijos de América.

Esto ha logrado hasta ahora: ¡digno empleo del que sabe cuanto debe á la patria y se debe á sí mismo!

Si nuestra enhorabuena tiene para él algun valor, recíbala con la misma lealtad con que se la enviamos.»

Los elogios que á LA AMÉRICA dispensan nuestros ilustrados colegas, que agradecemos profundamente, recompensan con creces nuestros constantes afanes, Concluimos repitiendo lo que dijimos en el último número: LA AMÉRICA abogará por lo que siempre abogó, porque el lazo que una á peninsulares, cubanos, portoriqueños y dominicanos, no sea el lazo de las antiguas y gastadas tradiciones, el lazo del despotismo, sino el lazo de la reforma, de la justicia: el lazo fraternal de la libertad.

EDUARDO ASQUERINO.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

Tomaban el camino para lo interior de la Francia el Rey Fernando y sus hermanos y tio, y la servil cohorte, que con sus consejos y mal disimulada ambicion habia llevado las cosas á aquel estado miserable en que se encontraban. Mustios y pesarosos debian ir los que podian considerarse como responsables de las desgracias que empezaban á llover sobre la patria, ocupada ya por los ejércitos franceses, y en lucha abierta los pueblos todos con los invasores. La causa del Escorial, las entrevistas secretas con el embajador francés, la conspiracion oculta que la córte del hijo maduraba contra su padre, las cartas del primero á Napoleon llamándole en su ausilio, y pidiendo la mano de una princesa de su familia; el corto entendimiento de Infantado y Escoiquiz y las malas y astutas artes de Savary, avivando la codicia del emperador, y estimulando sus ya concebidos planes, fueron los precisos antecedentes de esta grande y trágica historia. Ojála que la nacion aleccionada con aquel ejemplo hubiera desde entonces desconfiado algo mas de los que prometiéndole felicidad y bienandanza, se entran de rondon por el campo de las alteraciones y de las traiciones; de los que con buenas palabras, é invocando virtudes que en su boca son blasfemias, quieren ocultar grandes crímenes, condenados por todas las leyes y por la moral de todos los pueblos. Los acontecimientos del año de ocho, guardan analogía con otros de fecha mas reciente, y aquellos hombres que los prepararon, y que fueron sus iniciadores, han dejado sembrada la semilla de su mal proceder, que otros han recogido despues con grave perjuicio de la nacion, y con engaño de las gentes honradas.

Cabizbajo iba el Rey Fernando, y su descreida córte, dándose quizas la enhorabuena de tanto infortunio, porque al fin habian logrado su principal objeto, esto es, el destronamiento del Rey padre, y la caida estrepitosa del favorito: y mientras esto acontecia, las ciudades, los pueblos y las aldeas de España, como hemos visto en el anterior capítulo, invocaban su memoria, se alzaban gustosos y heróicos para defender la monarquía y la dinastía, y olvidando antiguas quejas, y perdonando recientes ofensas, no tenian en cuenta otra cosa que el vengar la afrenta que el Emperador de los franceses habia inferido á la magestad de la nacion española. Y es que el pueblo es antojadizo, ligero, injusto, veleidoso, á veces, pero nunca es traidor; antes al revés aborrece la traicion, como cosa contraria á sus instintos y naturaleza; y mientras gritaba con exageracion por las calles y por los campos, muerte al traidor, y bajo este título comprendia al pusilánime, al retraido, al tímido, al habilidoso, al calculador, en suma, á todo el que en aquellas circunstancias no se le asimilaba, tomando con empeño la causa santa de su independencia, ocurria en Bayona una escena, digna de ser contada, siquiera como contraste, entre las altas clases del estado y las bajas, entre la grandeza y la plebe, entre el saber y la ignorancia, entre los poderosos y los humildes, entre los sanos de corazon, y los encomiadores de todos los triunfos, los amigos de todas las causas, los vencedores de siempre; pero ya es tiempo de seguir nuestro roto hilo, y en la série de acontecimientos que vamos á referir verán nuestros lectores suficientemente probadas las reflexiones que hemos hecho al comenzar este capítulo.

Teniendo ya Napoleon en su poder las renuncias á la Corona de los reyes Cárlos IV y Fernando VII y los infantes don Cárlos Maria Isidro y D. Antonio, descubrió de una vez su plan, de antemano concebido, y por muchos sospechado, de fundar nueva dinastía en España colocando en el trono á uno de sus hermanos. Ya hacia algunos meses, que decidido el emperador á formar un imperio en las partes occidentales de la Europa habia pensado en conceder en feudo la España á su hermano Luis, pero conociendo su carácter independiente, del que tan notorias pruebas dió, siendo rey de Holanda, desistió de su propósito y puso los ojos en su hermano mayor José, á la sazon rey de Nápoles. No queria aquel supremo dictador, árbitro de los destinos del mundo, que aparecieran sus planes hijos de la fuerza; queria guardar las apariencias, creyendo que con falsas protestas y con mentida legalidad, engañaba á los pueblos proporcionando larga duracion á las instituciones que fundaba, cuando se apoyaban unicamente en cimientos tan endebles como son los del fraude, la sorpresa y la violencia. Todo preparado, en 8 de Mayo, escribió Napoleon al gran Duque de Berg, diciéndole que comunicase las renuncias á la Junta de gobierno, y que procurase averiguar la opinion del consejo de Castilla sobre la eleccion de un nuevo soberano, de entre los individuos de su familia, á fin de que la union de las dos naciones fuese perpétua y las cabezas tuviesen el mismo interés en ella que los pueblos.

El dia 12 se comunicaron al Consejo tan graves consultas; y no les faltó por cierto en los primeros momentos valor á los consejeros, pues dejando á un lado las fórmulas forenses con que solian eludir la responsabilidad, (mañas de viejos golillas) dijeron que solo su soberano era el que tenia derecho para consultarles sobre asuntos políticos, que en aquellas circunstancias eran tanto mas graves, cuanto que el trono no estaba vacante, pues ellos tenian por nulas y de ningun valor las renuncias hechas en Bayona. De poca importancia se graduó la firmeza del Consejo; y no grande por cierto era el impedimento que aquellos ancianos oponian á los planes del conquistador; así es que al dia siguiente la Junta, que por lo visto era el dócil instrumento ya de antemano elegido, les indicó nuevamente cual era la voluntad de Napoleon; y que no tratándose entonces del valor de las renuncias, ni por consiguiente de los derechos al trono de la dinastía de los Borbones, y mucho menos de las cuestiones entre el padre y el hijo, podia el consejo emitir con libertad su dictamen aceptando lo presente como cosa necesaria, y teniendo muy en cuenta lo que á la nacion mas convenía. El Consejo, ó convencido ó acobardado, opinó que le parecia lo mas conveniente proponer á S. M., como la persona mas idónea por otra ejercer la alta dignidad de rey de España á José Napoleon, rey de Nápoles y hermano mayor del emperador. Si juzgásemos la conducta del Consejo con arreglo á las estrictas leyes del honor, la lealtad y el deber, no quedaría muy bien parada su reputacion, tanto mas cuanto que la edad por una parte, y lo inútil de su resistencia por otra los hacia inmunes, libertándolos de la cólera del que todo lo podia. Si comparamos su conducta con el ejemplo inaudito por lo heróico que daban en aquellos momentos las clases mas humildes del estado, nuestras palabras serían quizás demasiado duras. Convengamos, pues, que la conducta del Consejo de Castilla, no fué la de los senadores romanos amenazados por los galos, ni la de los presidentes de los Parlamentos franceses ostigados por los reyes; fué solo una conducta vulgar, de espediente y no mas, en la cual ni se revelaba la dignidad del carácter, ni la elevacion del cargo que los consejeros ejercian.

Murat aun no estaba contento: exijia ahora que el mismo Consejo escribiese al soberano de Francia, suplicándole como un singular favor, otorgase á la España un rey de cualidades tan eminentes como lo era el rey Jose; no se prestó el Consejo á dar paso tan humillante; pero al dia siguiente, obedeciendo una órden de la Junta, dobló la cerviz, nombrando una comision de su seno, para que en persona y en su representacion hiciese de rodillas la tal demanda: resistir para ceder: tal es el proceder de los débiles y tal la incalificable conducta del primer cuerpo de la Nacion. Contraste doloroso el que ofrecia tanta cobardía, con el denodado valor que en aquellos críticos momentos ostentaba el pueblo en calles y plazas.

Eligió el congreso, por sus embajadores y á fin de llenar mision tan patriótica á D. Jose Colon, D. Manuel de Lardizabal, D. Sebastian de Torres y D. Ignacio Martinez de Villela, todos reputados jurisconsultos, algunos escritores, y de nombradía el último en los tiempos del rey Fernando VII, y señalado en un período de horrible reaccion, por lo intolerante de sus opiniones y la dureza de sus mandatos. Hombre singular y raro, en el cual se veian unidos rasgos característicos del mas refinado despotismo, á saber, la crueldad, la debilidad y la estravagancia. Estas cuatro personas llevaban como en tales casos se acostumbra sus cartas de leencia en las cuales iba espreso el mandato confiado; y en las que presentaron al emperador los cuatro citados, se veia la índole de los tiempos de visible decadencia, y la firme voluntad de querer evadir la responsabilidad legal y la moral, aun en aquel acto, solo semejante á los que ejecutaban los monarcas orientales á la vista de los conquistadores bárbaros: *habiendo de surtir efecto*, decian, *los tratados de renuncia, y la resolucion de dar el trono de las Españas á un príncipe de la familia imperial, parecia mas á propósito el rey de Nápoles Jose Napoleon*. De esta manera creyó el Consejo, eludiendo todas las cuestiones de honor y dignidad nacional, hallar cómoda respuesta en todas las eventualidades, y dando por supuesto lo que no podia ni debia, por no apoyarse en ningun derecho, asegurar por el pronto su situacion sin comprometerla para lo sucesivo.

De la Junta de gobierno no debemos hablar: esta desdichada corporacion se prestó siempre, cual ciego instrumento, á todas las órdenes, aun las mas injustas y arbitrarias del lugar-teniente general. La historia no ha escaseado para con sus individuos las calificaciones mas duras, al mismo tiempo que mas justas y merecidas por su conducta de todo punto contraria á la voluntad nacional enérgicamente manifestada desde el 23 de Mayo en adelante, desde un confin á otro de la Península. La Junta de gobierno escribió á Murat pidiendo por rey de España á José Napoleon, á la sazon rey de Nápoles. El ayuntamiento de Madrid, que su calidad de perpétuo indicaba ser compuesto de personas de abolengo y de independencia, fingiendo ignorar la voluntad del pueblo, tan enérgica, tan heróicamente demostrada en las calles y plazas de la coronada villa, trece dias despues de aquel acontecimiento que conmovió la España toda y admiró á la Europa, pedia humildemente á Murat un soberano de la estirpe del conquistador, y pretendia que el mas á propósito era el rey de Nápoles José Napoleon.

Ocupaba la Santa Sede de Toledo un vástago de la ilustre rama de Borbon, el cardenal del mismo nombre, primo hermano del rey Cárlos IV. Este eminente señor, primado de las Españas, cardenal de la santa iglesia romana, de quien, y de sus compañeros, se ha dicho, y con razon, *principibus prestant, et regibus equiparantur*, no tuvo el valor del cardenal Consalvi y de sus colegas los cardenales *negros*, para oponerse á las voluntades de Napoleon. Poco tiempo despues, este príncipe purpurado representó mas digno papel, en teatro mas glorioso, aunque tambien con poca fortuna. Ahora pedia el cardenal humildemente á Napoleon, diese á la España la ventura que deseaba por medio de uno de sus parientes, le felicitaba por los derechos que habia adquirido al trono, mediante las renuncias del padre, del hijo y del hermano, y aseguraba que lo hacia con mucho gusto, porque se consideraba obligado á ello en conciencia por el bien de la España; y despues en Mayo de 1814, como presidente de la regencia nombrada por las córtes, andaba renuente en besar la mano de su sobrino, acto que juzgaba incompatible con la alta mision que las córtes ordinarias reunidas en Madrid, con arreglo á la Constitucion del año de 1812, le habian encomendado. Abismos del mundo moral, inesplicables fenómenos, á no tener en cuenta la debilidad de nuestra frágil naturaleza.

No quiso Napoleon humillar mas personas, ni manchar con inmundo lodo mas corporaciones, ni mas respetos humanos: bastábale con lo hecho, para que sirviendo de base á la usurpacion, quedase esta sancionada como legítimo derecho á los ojos del mundo. Aun el mas grave atentado necesita revestirse de las formas respetables de la justicia, y esta hipocresía que han usado todos los tiranos, no faltó en los asuntos de España al emperador Napoleon.

Terminado ya lo que podemos llamar el espediente, el árbitro de la Europa dió su decreto de 6 de Junio, traspasando la corona de España y de sus Indias á su hermano José, rey, de Nápoles, accediendo de esta suerte á los vivos deseos, manifestados por escrito, del Consejo de Castilla, la Junta suprema de gobierno y la villa de Madrid, córte del reino.

Napoleon no hacia las cosas á medias, Desgraciadamente la córte de España, desde principios del año de 1807 habia, hasta cierto punto, autorizado, ó dado pretesto á la invasion extrangera. Ya lo hemos dicho al comenzar este capítulo. El escandaloso proceso del Escorial, las interminables querellas entre el padre y el hijo, las violencias de Aranjuez verificadas en Marzo de 1808, las relaciones íntimas de los favoritos de Fernando con los embajadores franceses, la correspondencia del príncipe de Asturias con el Emperador, las escenas de Bayona entre los padres y el hijo, todo junto habia traido los acontecimientos deplorables que referimos, como por la mano, y dado cierta razon al usurpador que la encarecia mas de lo justo. Y era porque, si bien eran ciertas todas las quejas, si bien fuera de duda la imposibilidad en que se hallaba Cárlos IV de volver á reinar, habiéndosele roto el cetro en sus débiles manos, aunque el derecho hereditario estuviese en su favor; si bien era dudosa la fé en él sucesor, rodeado de hombres imbéciles para sostener la penosa carga de los negocios públicos en aquellos calamitosos tiempos: otra, muy otra, era la nacion; otros, muy otros los españoles, y no habia razon ni motivo y mucho menos justicia para asolar sus campos, regarlos con sangre preciosa, y herir su corazon lastimando sus mas grandes sentimientos.

La conducta de Napoleon en aquella ocasion, no fué aprobada por sus amigos, y mucho menos por sus enemigos; y hasta su mismo hermano Jose, hombre de grandes virtudes y de indisputable talento, en mas de una ocasion dió á entender á su hermano con el acento de la mas pura verdad, cuán mal aconsejado habia estado al comenzar aquella despiadada lucha, cuán inútil seria el empuje de sus fuertes legiones, y cuan escasos y vanos todos sus tesoros para comprar un solo espía que pusiera en noticia de sus generales las marchas y contramarchas de sus numerosos enemigos. Tenia Napoleon á la sazon otro empeño, á saber: el de reconciliar y unir á su propia familia, un tanto dividida, con celos unos hermanos, con señales visibles de insubordinacion otros; asi es que conociendo el carácter afable y el gran respeto que siempre le tributó su hermano mayor, entraba en sus miras colocarle en el trono de España.

El emperador, sin conocer el carácter de la nacion que iba á sojuzgar, ni el poder é influencia que sobre ella ejercian sus antiguas instituciones, ni el amor y cariño

que los pueblos profesan á sus añejas preocupaciones; y olvidando tambien que los dones que ofrece el enemigo son siempre rehusados con patriótico desden, pretendió á su manera hacer felices á los españoles, primero con una nueva dinastia, y segundo con las instituciones liberales, incompatibles con el imperio, y aborrecidas y perseguidas por su fundador. Salióle mal tan aventurado propósito, porque el pueblo español, noble y magnánimo, no quiso recibir el don que le ofrecia su traidor enemigo; y tambien porque tan repentinas innovaciones de claro orígen francés, y contrarias á los usos y costumbres castellanas, infundian sospechas de tan mal género en la gente vulgar, que haciendo imposible su aclimatacion, ellas solas daban pretesto y eran causa de una revolucion y de una guerra.

Prolijo seria entrar ahora en un análisis del estado de la opinion en aquellos tiempos, en que salido el pueblo del yugo de una corte poco cauta y asaz corrompida, se veia libre, dueño de si mismo, mandando lo que él debia ejecutar, eligiendo sus magistrados y los caudillos que le llevasen á la pelea, que el propio pueblo provocaba con frenético entusiasmo. Al ver este consolador espectáculo, al admirar á un pueblo tan antiguo como el español, á una nacion de tan extenso territorio convertida de pronto en una república la mas democrática que pudo inventar la exageracion de los tiempos presentes, el hombre de Estado, y sobre todo si era extranjero, pudo creer, que los españoles apasionados y vehementes, habiendo roto todos los lazos de obediencia y subordinacion transigirian mas que con las ideas antiguas, con las modernas, que les ofrecia la Francia, propagandista desde el año de 1789 de un nuevo derecho político, en el cual unas veces con restricciones, otras sin ellas, se predicaban los derechos del individuo, desconocidos totalmente antes de aquella época en todo el continente europeo. Pero no era eso; el pueblo español era realista por amor y por conveniencia: aliado siempre del trono, no tenia ninguna queja del que procuraba mantenerle el pan barato, y le trataba con frases paternales en sus alocuciones y arengas. Las amarras del despotismo, y entre ellas la Inquisicion no le alcanzaban por pararse en el camino, entreteniéndose antes de llegar con gente de mas cuenta. Las clases altas, no muy ilustradas por cierto, servian al monarca con humildad, prefiriendo recibir de cerca el calor del sol de la monarquía, y siguiendo cual satélites los menores movimientos de aquel astro. Política, independencia, tribuna, eran palabras completamente desconocidas y hasta cierto punto indiferentes, porque á nadie se le ocurria que pudiera ser realidad, lo que ni aun en sueños se pensaba. Habia, sin embargo, jurisconsultos eminentes, literatos distinguidos, sábios de valía que leian, estudiaban y comparaban, y conocian que lo antiguo en toda su pureza iba de pasada, y que mal avenidos con el poder de los favoritos, y peor hallados con el del santo tribunal, querian para su pátria instituciones que concediesen ciertos derechos y fuesen al propio tiempo gagarantía de su cumplimiento. España tenia tambien su secta enciclopédica, y le damos este nombre para celebrar y no para denigrar á sus individuos, notando en ellos sus buenas partes, esto es, el amor á la ciencia, el deseo de concurrir á la felicidad de sus semejantes, y de trabajar para ayudarles en sus tareas, aliviando sus penas, sin la impiedad y estravagancia que tanto distinguieron á los enciclopedistas franceses. Los hombres liberales en España en el tiempo de que hablamos eran pocos, pero Dios tuvo cuidado del gérmen, y se extendió y dió frutos, y llegó al estado en que hoy le vemos.

Mucho se engañaba Napoleon si creia que con la libertad ofrecida, género para él de esportacion, sojuzgaria á los españoles; error grave que al crimen añadió lo ridículo, siendo el emperador desde entonces juzgado y condenado no solo por sus malas artes, sino tambien por lo limitado de su entendimiento en cuanto tuvo relacion con la España.

Con tiempo dispuso Napoleon que fuesen elegidas 150 personas de las mas notables de la nacion, para que reunidas en Bayona, formasen un congreso á manera de córtes constituyentes, y recibiesen de su mano una constitucion, y la trasladasen despues al pueblo revestida de tan precaria autoridad. Las elecciones se hicieron como en pais conquistado, aunque segun lo prevenido, parte de los elegidos debian dimanar de las ciudades, parte de corporaciones, y parte de nombramiento directo del lugar-teniente. Ni el estado de las provincias, en abierta revolucion, ó en cruenta guerra, ni el estado de la opinion permitió usar de los dos medios primero indicados sino en rarísimos casos: el último ofreció algun mas resultado, aun cuando tampoco le dió completo. Hemos visto los nombramientos hechos por el gran duque de Berg, y refrendados por D. Sebastian de la Piñuela, ministro de Gracia y Justicia, y fuerza nos es confesar que todos recayeron en personas de probidad, de arraigo y de gran concepto. Pocos acudieron al llamamiento; algunos se presentaron en Baycna, y fué preciso añadir á su escaso número, personas de la comitiva de los reyes, individuos de las diputaciones que debian felicitar á José, y transeuntes ó viajeros á quienes el miedo á las turbaciones ó sus negocios alejaban de su pátria. Así y todo, no pudieron reunirse mas que 91 individuos, de los cuales muchos tomaron parte á favor de la buena causa.

José Napoleon recibió en Nápoles la noticia de su nombramiento; causóle profunda pena que su hermano le hubiera preferido á Luis y á Murat: se veia obligado á abandonar aquel clima dulce, aquellas gentes pacientes, para quienes la obediencia era su primer deber, y que contentas bajo el suave yugo de un ilustrado príncipe veian dia por dia mejorar de condicion; y esta mudanza no era para desdeñada. Los acontecimientos de España habian llegado á noticia del nuevo Rey, y eran para turbar los ensueños de un filósofo los rugidos del leon que en su desesperacion asombraba la tierra y estremecia la Europa. Sin ambicion, sin presuncion, antes contra su voluntad José abandonó aquella deliciosa region, y solo por obedecer á su hermano, tomó el camino de Bayona.

Antes de llegar á esta plaza casi fronteriza, tuvieron los dos hermanos la primera entrevista; todavía de ella no resultó la aceptacion de José, si bien es probable que no manifestase el elegido repugnancía alguna á obedecer las órdenes del elector. Llegó el Rey electo al palacio de Marrac situado en las afueras de Bayona, en parage delicioso; teatro en aquel tiempo del desenlace de un drama interesantísimo y de dolorosas consecuencias; pasto de las llamas á mediados del siglo, y bajo el reinado de otro Napoleon, como si la providencia quisiera enseñar á la luz de tan voraz incendio las lúgubres páginas de aquella historia, mostrando al sobrino las causas de la estrepitosa caida del augusto tio. En el Palacio de Marrac estaban reunidos los individuos de la Junta de que mas arriba hemos hablado, ardiendo en curiosidad, sino en amor, y deseosos de conocer al nuevo soberano. Soñaban muchos con el porvenir, porque en medio del fausto y grandeza de la córte de Napoleon, á la vista de este grande hombre admirado como á un prodigio y que realmente lo era, no recordaban las desgracias de la patria y el unánime sentimiento de sus hijos; para esto era preciso reflexionar, para lo primero abrir los ojos y ver. No escasearon los discursos como en tales casos acontece, ni las respuestas aunque vagas segun la costumbre. La impresion que recibieron los junteros fué agradable. José era hombre muy atildado aunque filósofo, sus modales finos, su figura noble y muy agradable; los 91 congregados debian naturalmente ser los primeros afrancesados, y por consiguiente los mejor galardonados de todos los españoles. ¿Ocurrió de esta manera? A medias. Es decir, muchos recibieron todo lo que les dieron. En cuanto á la fidelidad, andaba á merced del viento, ya adverso, ya favorable que empujaba ó detenia la zozobrante nave en que navegaban.

(*Se continuará.*)

ANTONIO BENAVIDES.

SANTO DOMINGO.

Hemos recibido de Santo Domingo un comunicado firmado por varios dominicanos y algunos documentos impresos. Abrigamos la creencia de que antes de dos meses habrá terminado completamente la insurreccion: cuando esto suceda insertaremos todo lo que de Santo Domingo hemos recibido, y daremos la razon á quien la tenga: un deber de patriotismo nos impide entrar hoy en esta cuestion. Entonces nos ocuparemos tambien de un artículo que últimamente ha publicado *La Política*.

VENEZUELA.

En nuestro próximo número insertaremos un comunicado que algunos laboriosos y honrados españoles residentes en la Guaira nos dirijen, en el que tratan una cuestion interesante: la abundancia de materiales preparados ya para este número nos impide complacer hoy á nuestros queridos compatriotas.

Entre los elementos perturbadores que se agitan en el Norte de Europa, ocupa un lugar preeminente la cuestion mal llamada de los ducados alemanes, cuestion acerca de cuya resolucion, cada dia se hace mas probable la guerra entre Alemania y Dinamarca. Hace años que la diplomacia ha hecho cuanto ha estado de su parte por embrollar este negocio á fuerza de protocolos, tratados y convenios, y al cabo, tan cumplidamente ha desempeñado estas sus naturales funciones que á la hora en que escribimos no sabe nadie cuál de las dos naciones contrincantes tiene de su parte la razon y la justicia. El negocio presenta muy poco interés á los pueblos de raza latina.

El deseo de insertar en un solo número el poema de Milton, nos roba el espacio que teníamos destinado á noticias generales, y como muchos de nuestros suscritores nos piden que no les privemos de seccion tan amena, procuraremos complacerles constantemente.

Anteanoche dimos el abrazo de despedida á nuestro querido amigo D. José de Michelena, nombrado gobernador civil de Cuba. Llegará á la Habana al mismo tiempo que estas líneas, pues el 15 se embarcará en Cádiz.

Dice *Las Novedades*:

«Parece que el hermano de D. Ramon Pintó, agarrotado en la Habana de órden del general D. José de la Concha, piensa acudir á las Córtes presentando varios papeles importantes.»

Anteayer por la tarde se han reunido los diputados por Castilla para ocuparse de la cuestion de la introduccion de harinas extranjeras en la isla de Cuba.

Ha llegado á Madrid el Excmo. Sr. D. Pedro Ricart, ministro que fué de Estado y Hacienda en la república de Santo Domingo, y uno de los hombres mas ilustrados é importantes de aquel pais. El señor Ricart fué uno de los que mas contribuyeron á la reincorporacion de aquella isla, y viene encargado de una mision importante por el general Vargas.

No sabemos lo que habrá de cierto en esta noticia de *La Política*:

«Con el mayor sentimiento acabamos de saber que el gobierno francés, persuadido de las circunstancias del cónsul, que el de S. M. ha nombrado en Lima, D. Juan Ugarte, ha dado órden á su ministro en el Perú para que *de ningun modo* entable relaciones con el indicado cónsul.

El gobierno imperial dió á nuestro embajador en Paris, Sr. Istúriz, copia de la órden dirigida á su ministro en Lima, Sr. de Lesseps, para que la trasmitiera al marqués de Miraflores.»

COMUNICADO.

El proyecto á que se refiere el comunicado que á continuacion insertamos, nos parece digno de la atencion del público, y de la proteccion de la autoridad. El principio en que se funda tiene una estrecha analogia con el que dió origen á los almacenes de depósito, de que hemos hablado en uno de nuestros últimos números, y no es de extrañar que el feliz experimento hecho por el señor Mollinedo en aquel caso, lo haya estimulado al uso de la misma idea en el importante ramo de los granos y semillas alimenticias. Nuestras opiniones en materia de economía política, tantas veces dilucidadas en estas columnas, han tenido siempre por base el bienestar del mayor número de consumidores, y en el proyecto del señor Mollinedo, lo vemos asegurado en el principal ramo de la subsistencia general. Esa rivalidad de suministros que el lenguage técnico de la ciencia llama concurrencia, y que es la causa legítima y necesaria de la baratura, se obtiene mas bien cuando los productos se reunen bajo el mismo techo, que cuando se diseminan en localidades aisladas, donde es fácil al vendedor imponer la ley á los pedidos. En Lóndres, donde todo se sacrifica al buen servicio del público, y donde el *salus populi* es la primera y mas sagrada de las leyes, no se vende una cuartilla de trigo, de centeno, de avena ó de cebada fuera de los muros del *Corn Exchange*, magnífico establecimiento, cuyas condiciones no difieren notablemente de las que el señor Mollinedo presenta. Por nuestra parte le deseamos una acogida favorable en las regiones del poder, y le ofrecemos nuestros débiles esfuerzos en pró de la vasta empresa que medita.

Señor Director de LA AMERICA.

Señor de toda mi consideracion: Ruego á V. se digne insertar en su periódico el adjunto comunicado:

Se lo agradecerá su S. S. Q. B. S. M., G. Lopez de Mollinedo.

Dice un periódico que la proposicion presentada para establecer una alhóndiga y un depósito de granos en Madrid, ha sido «mal acogida por la opinion y por la prensa,» que las «condiciones 1.ª, 3.ª y 11.ª son las que necesitan reforma.» y concluye «con que atenta el proyecto á la libertad de comercio, y es un vejámen así para el labrador como para el trajinero y el panadero,» pero del pueblo, que paga el pan algunas veces muy caro y escaso, no se acuerda.

Sin duda me he esplicado mal al formular mi proposicion, y mi falta ha originado la equivocacion en el juicio, y por consiguiente el mal efecto.

A desvanecer los errores que de tal falta han nacido, se encaminan estos renglones. Si lo logro, me daré por muy satisfecho, ya sea luego modificada mi proposicion, ó desechada por completo.

Comienzo, pues.

Dentro de Madrid hay el grano suficiente «lo mas para seis ó siete dias de manutencion.»

La cortadura de una via importante, el alejamiento de trajineros que en otros mercados hallen venta mas ventajosa, y otros accidentes, causan el alza en el precio del pan, y pueden llegar hasta crear un conflicto.

De tales disgustos ha sido víctima Madrid en diferentes ocasiones y circunstancias, y como ahora (como entonces), se encuentra en materia de abastecimiento en iguales condiciones, fácil es comprender que puedan repetirse los primeros.

Necesita Madrid un depósito ó almacen á donde acudir para tener pan en momentos difíciles, sin alteracion de precio.

En que esta es cuestion de humanidad y de órden público, y en que el construir los edificios para llenar tal vacío, su sostenimiento y administracion, costarian al ayuntamiento algunos millones, no cabe duda.

¿Qué propongo? Construir á mi costa los depósitos y la alhóndiga.

¿Qué solicito? Que los mios sean en Madrid los únicos edificios destinados al objeto, durante 99 años, pasando luego á ser propiedad del Estado.

Esto es lo que pido (11.ª condicion). ¿Es demasiado? Modifíquese pero téngase presente que algo merece el que algo crea.

La primera condicion dice: «Me obligo á construir una alhóndiga ó lonja para la contratacion y venta de los géneros, con condiciones que respondan, en lo posible, á las necesidades y adelantos de la época.»

No veo qué hay que tildar en ella que sea contra el ayuntamiento, ni en perjuicio de nadie, sino muy al contrario, en pró de todos.

Segunda condicion. «Será obligatoria la venta en la alhóndiga de todas las semillas alimenticias, y la presentacion de cuantas entren en Madrid para el consumo, y las que pasen de tránsito por esta villa.»

Tercera condicion. «Los dueños de las semillas abonarán una cantidad módica por estancia, medida y venta segun tarifa.»

¿No se verifica el mercado hoy en un punto fijado por el Excelentísimo ayuntamiento?

En ese punto además de los corredores legales ¿no asisten cuantos intrusos quieren? ¿No está el mercado á la intempérie? ¿No pagan los traficantes el peso, la medida, el corretaje, etc., etc.?

¿Qué propongo?

Que en vez de en el paraje á la intemperie, se verifiquen las transacciones dentro de un edificio construido para mercado, á donde concurre (como al Almudi de Valencia ó al de Zaragoza) el que necesite concurrir; en donde solo los corredores legales intervengan, pesen, midan y cobren, como hoy lo verifican; sin tener yo intervencion ni participacion alguna en el peso, en la medicion ni aun en la percepcion de esos derechos.

Mas claro y mas breve: que lo que hoy se ejecuta al aire libre se realice en edificio á propósito, con toda la escrupulosidad y exactitud que desean el labrador, el trajinero, el panadero y la poblacion. «Eso, ni mas ni menos.»

Los derechos de peso, medida y depósito que menciona la condicion tercera, son los que naturalmente han de pagar los granos de aquellos que «quieran dejarlos en el depósito» para expenderlos en otra ocasion, y me parece justo que se pague algo por almacenaje, descarga, carga, custodia y seguro.

Hoy, muchos infelices llegan con sus granos y se ven precisados á venderlos al precio que les ofrezcan, quizá con gran sacrificio de sus intereses, ó á esperar mejor coyuntura, gastando en posadas ó almacenes sin seguridad de ninguna clase.

En el depósito desaparecen todas estas dificultades, cuyos penosos resultados tanto pesan sobre el labrador, el trajinero, el panadero y el consumidor. La abundancia aleja la carestía, el monopolio y el hambre.

Cuantos reflexionen sobre lo manifestado, productores, traficantes y consumidores, creo se penetrarán de cuán cierto es; pero si me equivoco, el remedio es fácil: está en modificar, alterar ó desechar mi proposicion con la misma franqueza y claridad con que la ha formulado su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., G. Lopez de Mollinedo.

TIMBRE 80 Rs ANTILLAS

ISLA DE CUBA.

LA ESTADISTICA CRIMINAL DE CUBA EN 1862.

La estadística criminal es el signo que representa el estado moral de un pueblo; mas para que ese signo sea infalible, es menester que sea justa la legislacion que lo rige, y que los delitos sean perseguidos é irremisiblemente castigados. Una legislacion que considere como tales las opiniones y los actos puramente civiles, ó que por el contrario, deje reducidas á la esfera de estos las acciones que merecen el nombre de delitos; esa legislacion, pecando ya por exceso, ya por defecto, no puede servir para conocer el grado de criminalidad de la nacion á que ella se aplica. Aun suponiendo que sea justa la legislacion, si muchos delitos quedan impunes en un pais, mientras que en otro todos ó casi todos son castigados, bien podrá resultar, que aunque el primero sea mas delincuente que el segundo, aparezca sin embargo bajo un punto de vista enteramente contrario.

Estas consideraciones generales deben tenerse muy presentes al contemplar la estadística criminal de Cuba, pues no siéndome permitido escribir todo lo que siento, mis lectores, que en gran número conocen aquella isla, saben hácia que lado se inclina la balanza.

Si echamos una ojeada sobre los datos oficiales publicados en 1863, y pertenecientes al año anterior, encontramos algunos resultados muy dignos de atencion.

Es muy triste ver que de cada cien delincuentes solo son descubiertos sesenta y cinco, quedando treinta y cinco del todo desconocidos, ó sea mas de la tercera parte. Este hecho lamentable, prueba que en Cuba no se persigue á los delincuentes con la diligencia y empeño que en otros paises, y que la impunidad de tan considerable número, es un estímulo que alienta á muchos á la perpetracion de los delitos.

Vése tambien, que los que se cometen en poblado ascienden al 57 por 100, y los que en despoblado al 43 por 100. Esta elevada cifra, casi igual á la mitad de todos los delincuentes, revela la deplorable condicion moral á que se hallan reducidos los campos de Cuba, y que lejos de gozarse en ellos de la envidiable paz y seguridad que ofrecen otros paises, la vida, el honor y la propiedad del hombre, están expuestos á grandes peligros. ¿Mas de donde proviene estado tan doloroso? La importancia del asunto y la gravedad de las causas bien merecen un artículo especial.

Los crímenes contra las personas figuran en la estadística por casi 27 1[2 por 100. «Doloroso es, dijo con mucha razon el señor regente de la Audiencia de la Habana en su discurso de apertura de los tribunales, el 2 de Enero de 1863, doloroso es, pero necesario decirlo: á pesar de nuestros constantes esfuerzos, á pesar del celo ardiente con que nos hemos consagrado al exacto desempeño de las augustas funciones de nuestro ministerio, los delitos contra las personas, considerados en general, han crecido si bien en corto número, y su gravedad se ha aumentado mucho mas. Volved si no la vista á esos números, prueba irrefragable de la triste verdad que acabo de anunciaros; fijadla principalmente en los crímenes mas graves de la clase á que nos referimos, en aquellos por efecto de los cuales un hombre ha dejado de vivir, y advertire s que, sin contar entre ellos las muertes producidas por una casualidad imposible de prever, ó por lo menos imprevista, prescindiendo de estos acontecimientos desgraciados, sobre los cuales la autoridad judicial solo procede hasta que se prueba que no han sido imputables, llegan á quinientas veinte las muertes violentas de propósito ejecutadas en todo el territorio; cifra elevadísima que comparada con la escasa poblacion de la isla, presenta una proporcion desconsoladora.»

¿Pero cómo se combinan estas solemnes palabras, y el número elevado de crímenes contra las personas con el cortísimo guarismo de penas impuestas á esos mismos delitos? Esto procede en mi concepto de la insuficiencia de las leyes criminales, del vicio de las instituciones que rijen á Cuba, de que el brazo de la justicia no alcanza á muchos delincuentes, pues segun he dicho ya, mas de la tercera parte de ellos, queda sin descubrir, y finalmente del espantoso número de suicidios que se cometen en aquella tierra infeliz.

Efectivamente, de las 520 muertes violentas de propósito ejecutadas, las dos terceras partes, que son 346, fueron suicidios, perteneciendo solamente los 174 de la parte restante á la esfera de homicidios voluntarios cometidos por mano agena: pero homicidios de índole tan horrible, que aquí debo servirme de las palabras del mismo señor regente de la Audiencia de la Habana en el discurso ya citado. «Se necesita, señores, que dirijais además vuestra atencion hácia los homicidios procedentes de violencia agena, por desgracia muy frecuentes en la isla, y que en este año han tenido un aumento notable, tanto mas digno de estudio, cuanto que son pocas las muertes peleadas, y muchos los homicidios alevosos y premeditados.»

En cuanto á los 346 suicidios, la mitad de ellos recayó en asiáticos de la China, las tres cuartas partes de la otra mitad, en esclavos de raza africana; y la última restante en personas blancas; es decir, que se suicidaron 173 chinos, 129 1[3 esclavos y 43 1[4 blancos.

Muy inferior es esta última cifra á las dos anteriores; pero cuando se considera que ella se aplica á nuestra raza, debemos reconocer con dolor que en poco tiempo hemos andado mucho en esta senda fatal. Yo recuerdo que en mi puericia y juventud, un suicidio entre los blancos era un fenómeno en Cuba. Entonces las creencias religiosas eran mas generales y profundas: el hombre no estaba todo entero reconcentrado en la tierra: en sus tribulaciones volvia los ojos al cielo, y sin caer en la desesperacion, se confortaba con la idea de encontrar en otra parte la felicidad que no le era dado gozar acá entre los mortales. No negaré que en esos tiempos habia mas supersticion que hoy; pero yo prefiero este mal á la impiedad, porque la supersticion descansa sobre una base, supone una creencia, y esta creencia es un freno que contiene al hombre, y que sirve de garantía al órden social. No pretendo decir por esto, que solo se matan los incrédulos: hácenlo tambien algunos creyentes, ya por un trastorno mental, ya por los inmoderados deseos y aspiraciones que, predominantes en nuestro siglo, no se pueden satisfacer; ora por otras miserias de nuestra flaca naturaleza, ora, en fin, por el contagioso ejemplo de tantos suicidios como en nuestros dias ofrecen los pueblos civilizados, pues siendo el hombre animal de imitacion, la esperiencia enseña, que no solo imita lo bueno, sino por desgracia lo malo, aun en su propio detrimento.

Muy antiguo es en Cuba y en otras colonias que los esclavos africanos se suiciden, pero á esta maldad no siempre los impele la falta de sentimientos religiosos, ni el duro trabajo de que á veces se les recarga. Mátanse muchos, no con la idea de destruirse sino con la de vivir, pues creen que suicidándose, sobre todo si no están bautizados, vuelven á su tierra á gozar de la vida. A pesar de tan funestos errores, es preciso confesar que tan considerable número de suicidios entre los esclavos proviene tambien de otras causas, y que la remocion de ellas depende principalmente de la voluntad de los amos. Yo siento no encontrar en los documentos que tengo á la vista la distincion de esclavos urbanos y esclavos rústicos; y aunque creo que á estos pertenece la mayor parte de los suicidios, no solo por la condicion en que viven, sino por ser mas numerosos que los de los pueblos, yo doy gran importancia á esa distincion, porque ella nos servirá para establecer comparaciones y sacar consecuencias interesantes sobre las dos especies de esclavitud.

Diéronse la muerte en Cuba, en 1862, ciento setenta y tres chinos. De raza tan corrompida y perversa no estraño ese resultado, y si bien conozco que para muchos trabajos son los chinos en general mas inteligentes que los africanos, considérolos al mismo tiempo, bajo del aspecto moral y político, como una de las plagas mas terribles que sobre Cuba han caido. Son en muchos puntos las ideas de los chinos tan contrarias á las nuestras, que no cabe asimilacion entre las dos civilizaciones. El suicidio es muy frecuente entre ellos; pero no es su frecuencia lo mas particular: eslo si, el motivo que muchas veces los impulsa, pues lo perpetran por pura venganza. ¿Tiene un chino en su tierra un altercado con otro, y cree que si se mata, los jueces podrán imputar á su adversario la causa de su muerte? Pues bien, el chino no vacila en quitarse la vida, para envolver al otro en un procedimiento judicial, y ocasionarle todo el daño que pueda. Para encontrar tanto desprecio de la vida, acompañado de tanta pervesidad, es menester ir á China.

Ni hay que buscar á estas maldades un freno ó correctivo en las instituciones religiosas. El alma y los sentidos del chino están enteramente absorbidos por los intereses materiales; un deseo ardiente de lucro lo agita y atormenta; en materia de religion vive en la mas completa indiferencia; y si alguna vez lee ó presta atencion á lo que acerca de ella se le dice, es solo por distraccion ó pasatiempo. Este es el obstáculo insuperable en que fracasan los misioneros qne quieren convertir á la China. No debe, pues, sorprendernos, que los hijos de esa nacion figuren á la cabeza de la estadística criminal de Cuba, no obstante su inferioridad numérica respecto á las otras razas.

De cuatro mil pasaron los delincuentes en 1862; mas de ese número solo pudieron descubrirse 3,045; y si buscamos cuántos de estos sabian leer y escribir, las tablas judiciales nos revelan la triste verdad de que solo ocho entre ciento poseian esos escasos conocimientos. Este hecho suministra nueva prueba de la perniciosa influencia de la ignorancia en la conducta de los hombres y de la urjente necesidad de difundir la primaria instruccion entre las masas cubanas para sacarlas del mísero estado en que yacen.

De un cuadro estadístico recien publicado en la Habana, y que á pesar de algunas inexactitudes que en parte no pudo evitar su autor, no por eso deja de ser un trabajo muy apreciable, de ese cuadro tomo los datos que inserto á continuacion, y que se refieren, no solo al número de delincuentes en Cuba en 1862, segun las razas que la habitan, sino al grado y proporcion de su criminalidad respectiva.

	N.° de criminales.	Grado de criminalidad con relacion al n.° de delitos.	PROPORCION de criminales con relacion al núm. de habitantes de cada clase.
Nacionales.	1,678	1.° Los chinos.	1 por cada 75 chinos.
Estranjeros. De ellos 465 chinos.	480	2.° Los de color libres.	1 » 344 de color libres.
De color libres.	656	3.° Los blancos.	1 » 448 blancos.
Id. esclavos.	231	4.° Los esclavos.	1 » 1633 esclavos.
	3,045		

PROPORCION entre los sexos.	VARONES.	HEMBRAS.
Blancos.	98'23 por 100.	1'77 por 100.
De color libres.	96'45 id.	3'55 id.
Esclavos.	91'76 id.	8'24 id.

Si los números que preceden, dicen la verdad, llegamos á la triste conclusion de que la esclavitud en Cuba hace á los hombres mejores que la libertad, pues que allí los libres, de cualquiera raza que sean, son mas delincuentes que los esclavos. Aun comparando á estos con los mismos blancos en proporciones iguales, resulta que para un delito que cometen los primeros, los segundos cometen casi cuatro. ¡Anomalía espantosa que está en contradiccion con los principios morales y con la esperiencia de todos los siglos! Mas por fortuna, esa anomalía es aparente, pues los números de la estadística criminal no representan la verdad de las cosas.

Reflexiónese, que la máxima parte de los esclavos residen en los campos, y que apartados de las poblaciones y de la influencia seductora de ellas, tienen menos ocasion de delinquir: reflexiónese, que esos esclavos viven en un recojimiento saludable, que se procura mantenerlos aislados de los de las haciendas vecinas, y que ejérciéndose sobre ellos dia y noche una vigilancia casi contínua, no les es fácil entregarse á las maldades á que sus instintos y su situacion los arrastran: reflexiónese, que los amos son una especie de jueces domésticos, y que la ley ó la costumbre les confia el castigo de muchas acciones que si las perpetraran los libres, caerian bajo la jurisdiccion de los tribunales: reflexiónese, en fin, que no teniendo los esclavos ninguna responsabilidad pecuniaria, y recayendo sobre sus amos todos los quebrantos que lleva consigo en Cuba una causa criminal, estos se empeñan en alejar en los delitos de aquellos la intervencion de los tribunales, pues sin derechos ni garantías de ningun género, temen con razon los golpes de la arbitrariedad. Remuévanse todas estas causas y al punto se verá cómo esos esclavos que tan poco culpables aparecen hoy, ocuparán un alto puesto en la escala criminal de Cuba.

Otra anomalía, que no es aparente sino verdadera, presentan los esclavos, pues cuando se consideran en sus diferentes sexos, se descubre que si los varones son menos delincuentes que los de las otras razas, en las hembras sucede todo lo contrario. Los datos de la estadística no me dan ninguna luz para esplicar esta diferencia, pero ella quizá procede, en parte, de los infanticidios que cometen las esclavas.

Despues de los chinos, los libres pertenecientes á la raza africana son los que figuran como mas delincuentes. Esta clase numerosa, pues que segun el censo de 1861 ascendió á 232,493, habita casi toda en las poblaciones, y por lo mismo, su influencia es mas contagiosa y maléfica. Hundida en la ignorancia, si de una parte cuenta en su seno muchos individuos laboriosos y honrados, de otra es forzoso convenir que su inmensa mayoría es un azote y un peligro para la sociedad cubana. En tales circunstancias, es de la mas imperiosa necesidad que se trate de buscar un remedio á tan grave situacion; y no siéndome posible examinar ahora este asunto bajo todos sus aspectos, me contentaré con hacer algunas indicaciones que saltan á la mente de todo hombre reflexivo.

La futura tranquilidad de Cuba y la conservacion del dominio español en ella dependen esencialmente de dos medidas vitales: una, el fomento de la poblacion blanca; otra, la diminucion de la raza africana y de las demás que no pertenezcan á aquella.

El fomento de la colonizacion blanca no se consigue en Cuba con juntas establecidas, ni con fondos al efecto destinados. ¿De qué sirven aquellas ni estos en un pais, donde la mala organizacion de nuestro sistema agrícola niega al colono blanco toda participacion en el trabajo de nuestros campos? ¿De qué sirven en un pais donde reina el absolutismo, donde no estan asegurados la propiedad ni los derechos individuales, donde las contribuciones abruman al propietario y al hombre industrioso, y donde todo propende al extraordinario encarecimiento de los artículos indispensables para sustentar la vida? El torrente de la emigracion huirá de nuestro suelo, y correrá, como corre, hácia otros paises donde el colono encuentra lo que Cuba no le dá.

La diminucion de la raza africana consiste en no permitir la entrada en Cuba á ningun individuo de ella, libre ó esclavo. Pero esto no basta para nuestro propósito: es menester, además, arrancar de aquella tierra tanta maleza como la cubre.

La raza blanca casi ha desaparecido de todas las antillas extranjeras, y bien puede decirse que son islas de negros. En Cuba misma, donde predomina el elemento blanco, la raza africana ha ido ganando terreno, pues si en 1791 toda la gente de color libre y esclava, solo llegó á 138,742; en 1861 ya se habia elevado á 603,046, ó sea á mucho mas del cuádruplo. Contrayéndonos únicamente á la clase libre de color, veremos que si en 1791 fué de 54,152, en 1861 subió á 232,493; es decir, que en ese espacio ha mas que cuatriplicado.

Saliendo del recinto cubano, y tendiendo la vista por su vecindad, encontramos á Cuba rodeada de una poblacion de raza africana que ya se eleva á siete millones. Esta masa formidable perteneciente toda á naciones extranjeras, es una amenaza contínua contra Cuba, y el dia en que España pueda tener un conflicto con algunas de ellas, que son por cierto muy poderosas, de seguro que esa raza será el arma mas terrible que contra nosotros se asestará. No se olvide tampoco que la reincorporacion á España de una parte de la isla de Santo Domingo ha irritado á los negros haitianos; y aunque ellos por sí solos no son hoy muy temibles como invasores, pueden servir á otros de instrumento, y hacernos un daño inmenso.

La salvacion del Estado es la suprema ley, y si yo tuviera en mis manos los destinos de Cuba decretaria.

1.° Que ningun individuo de raza africana, varon ó hembra, libre ó esclavo, que saliese de Cuba por cualquier motivo, jamás pudiese volver á ella.

2.° Que todo delicuente de raza africana libre, que no fuese condenado á muerte, purgase su pena, no en Cuba, sino en los presidios de España y Africa, y acaso con mas provecho en Fernando Póo, pues debemos recordar que con delicuentes formó Inglaterra las magnificas colonias que posee en Australia.

3.° Que siendo la vagancia la escuela fatal que engendra tantos ladrones y asesinos, se hiciese un padron exacto de la gente libre de color, y que todo aquel que no acreditase tener medios de subsistencia, procedentes de renta propia ó de algun oficio ó profesion conocidos, fuese enviado como vago y perjudicial, ya á la Península para servir en la marina de guerra, en el ejército ó en otras ocupaciones, ya á Fernando Póo, cuya inmediacion á las bocas del Níger le prepara un ventajoso porvenir. Cuba gasta indebidamente en esa isla algunos centenares de miles de pesos al año; pero ya que los gasta, mucho mejor seria que se empleasen en el objeto que propongo.

4.° Respecto á la demas gente libre de raza africana que no se halla comprendida en los casos anteriores, no se debe ejercer ninguna compulsion. Sin embargo, yo formaria juntas, reuniria fondos, y fomentaria su emigracion *voluntaria* al punto que ellos quisiesen escojer. Muchos podrian ir á la Península, y esparcidos allí en una poblacion de diez y seis millones de habitantes que cada dia se aumentará, lejos de inspirar temores, se dedicarían, en un campo mas grande y mas libre para ellos, al servicio doméstico, á las artes, al comercio y á todo género de empresas, pudiendo hasta realizar aspiraciones que en Cuba no les es permitido satisfacer.

5.° Mientras las cosas subsistan como hoy, y no se haga novedad en la legislacion de manumisiones, yo exigiria que todo esclavo que se libertase de cualquier modo que sea, y que no pasase de 30 años de edad, saliese de la isla. Esta disposicion no causaria ningun perjuicio á los campos, que son los que tienen mas necesidad de brazos, y digo que no lo causaria, porque las manumisiones siempre recaen en los esclavos urbanos, siendo muy raros los casos en que los rústicos se libertan. No se tache de tiránica esta medida. La libertad es un bien, y la ley al concederlo, puede imponer todas las condiciones que juzgue necesarias para la salvacion y tranquilidad de la pátria.

Estas son algunas de las ideas que me ha sugerido el exámen de la estadística criminal de Cuba. Concluyo diciendo como empecé: *que no puedo escribir todo lo que siento*. Pero al levantar la pluma, no puedo abstenerme de consignar en el papel la irrefragable verdad de que las instituciones á cuya sombra se produce una estadística criminal como la de Cuba, esas instituciones llevan en sí su mas justa condenacion.

José Antonio Saco.

LITERATURA DEL SIGLO II.

Leed la literatura del siglo segundo, y vereis que es una literatura verdaderamente solemne y testamentaria. La sociedad antigua sabe que está envenenada, y siente correr por sus venas el frio de la muerte. A la dudosa luz de aquel crepúsculo del espíritu antiguo, suspendido sobre su ocaso, levántase un hombre que es como la conciencia y el remordimiento de aquella sociedad: un hombre que, á haber nacido en los tiempos de Esquilo, usurpárale el genio trágico, porque nadie lo ha poseido como él, ni aun el mismo Shakespeare; un hombre que ha escrito en estilo cortado, sentencioso, lapidario, como conviene á las inscripciones destinadas para las tumbas, la decadencia irremediable del mundo romano, el poema del sepulcro del paganismo, cuál Homero escribiera un dia el poema de su cuna; un hombre que nos ha ofrecido en sus historias y en sus anales grabados con el hierro candente de su terrible palabra en la memoria humana una época, triste por su incertidumbre, pasmosa por sus vicisitudes, atroz por sus batallas, desgarrada de continuo por grandes sediciones, dura en la guerra, cruel en la paz; muchos emperadores asesinados, muchas guerras civiles, mas aun, extrañas; el Occidente conmovido, el Oriente próspero, los sármatas conjurados contra Roma, los dacios y los bretones mal sometidos, Italia destrozada por terremotos, el mar saliéndose de su centro, como si quisiera lavar de la lepra de sus crímenes á la tierra, el capitolio devorado por las llamas, las santas ceremonias religiosas ó suspendidas ó profanadas, las islas llenas de desterrados, los escollos teñidos de sangre, el suplicio convertido en premio de toda virtud, la delacion en escala para todas las dignidades, los esclavos levantándose contra sus amos, los amigos vendiendo á sus amigos, los hijos á sus padres, las magistraturas todas en una mano, el Senado en el polvo, el pueblo en el circo, los patricios convertidos de guerreros en gladiadores, el mundo pasando de un taimado á un traidor, de un traidor á un loco, de un loco á un imbecil, de un imbecil á un pródigo, de un pródigo á un avaro, de un avaro á un epicúreo, de un epicúreo á un gloton, de un gloton á un gnóstico, de un gnóstico á un misántropo, de un misántropo á un asesino, consumidos todos en una orgía donde se mezclan todos los sexos y se cometen todos los crímenes, el robo, el asesinato, el estupro, el incesto, el parricidio, crímenes que no tuvieran nunca un digno castigo, si Dios no suscitara el génio severo, el génio sombrío de Tácito, única alma que no se habia manchado en el cieno de la esclavitud, para que atormentase eternamente á los tiranos y á sus obras en el eterno infierno de su historia.

Por todas partes se veian señales de la destruccion de aquella sociedad; señales horribles. En la naturaleza hay anuncios de las grandes tempestades. Antes que el huracan se desate, antes que la tormenta amague, el navegante ve pasar aves que lanzan siniestros gritos, y que parecen como los presentimientos vivos que tiene la naturaleza de sus grandes dolores. Pues bien: con mayor razon debemos ver estos anuncios, estos presentimientos en el mundo de la idea. Los poetas, cuyas almas vuelan por todo el cielo del espíritu, ven antes que los demás mortales la luz del nuevo dia; pero tambien antes que los demás mortales, el reflejo siniestro de la próxima tempestad. Por eso los antiguos, tan hábiles en el arte de simbolizar las ideas y encerrarlas en mithos de profundísimo sentido, creian que los poetas eran deudores al cielo del don de profecía. Indudablemente, esos seres coronados de luz y de tinieblas, que agitan con sus alas el éther en los espacios infinitos, que llenan con sus cánticos todos los tiempos, con su fantasía, como la nube que el oriente inflama el primer rayo de la aurora, reverberan la luz misteriosa de lo porvenir sobre la frente de la humanidad. La ciencia esclarece los limbos de los tiempos venideros. Y la poesía no es mas que el ángel que recoge en sus blancas alas el pensamiento de la ciencia y lo sacude sobre el espíritu de las muchedumbres, que llegan á todas las grandes creencias del espíritu en virtud de las incesantes revelaciones del arte. El dolor es la musa de estos grandes siglos de decadencia, y especialmente el dolor sarcástico, que es el dolor impotente para reformar y purificar al hombre. Consideremos con brevedad los poetas y escritores de estas edades. ¿Quereis ver la sociedad romana? Leed el Satyricon de Petronio. Allí encontraréis el rico estúpido, rodeado de parásitos cortesanos, la orgía husmeante, el vino que rebosa en la copa, el pueblo sin virtudes: la aristocrácia sin recuerdos, el poder sin freno y la voluptuosidad trastornando la cabeza de Roma que se entrega como impura prostituta por un puñado de oro á los pueblos y á los reyes. La indiferencia de aquella sociedad es tan grande que las tragedias de Séneca, en que el dolor llega á sus últimos vértigos, y raya mas allá de lo posible, no la conmueven. El génio hiperbólico pero verdaderamente grandioso de Lucano, desaloja del poema todas las antiguas divinidades. Mudas y pálidas caen sobre la tierra como hojas secas del árbol de la vida. La fortuna reina implacablemente con su cetro de hierro en la mano sobre los dioses y los hombres. Y el gran poeta vé, arrasados de lágrimas los ojos, la libertad descendiendo del capitolio para refugiarse mas allá del Rhin á curar sus llagas con las virtudes de un pueblo sencillo y amante de la naturaleza. Plinio el viejo recoje en su enciclopedia todas las ideas y todas las supersticiones de la antigüedad, como si temiese que no pudieran salvarse de amenazador naufragio. Plutarco, estóico, que proclamaba la unidad del espíritu humano, el escritor de las sencillas formas, génio verdaderamente griego, esculpe con su cincel las hermosas estátuas de los héroes griegos y romanos como para levantarlas sobre el sepulcro de aquella sociedad, recordándole en su abyeccion, en su esclavitud, las virtudes engendradas por las antiguas libertades. Marcial se corona de flores, pero de flores que parecen nacidas sobre el sepulcro. Su sonrisa me entristece como la sonrisa de un cadáver. Sus carcajadas me atormentan como las carcajadas de un epiléptico. Si alguna vez me mueve á risa es cuando cansados mis ojos de ver catástrofes, y mi corazon del dolor, agotado el sentimiento para sufrir el espectáculo de aquella época, la risa me posee como consecuencia de ese silencio del dolor, mas triste aun que los gritos de todos los dolores juntos, de ese silencio que llamamos indiferencia. Marcial nos cuenta en sus epígramas que aquella Roma tan alegre y dichosa colocaba en sus orgías un esqueleto entre los platos de oro y las copas de esmeralda para que recordase á los romanos que todo placer finaliza en la muerte. Silio Itálico describia las guerras púnicas, las glorias muertas de Roma con palabras antiguas, con versos forjados en el fuego de la libertad, palabras y versos que brillaban á manera de la fosfórica luz que produce la descomposicion de los huesos de los cadáveres. Las églogas de Calpurnio nos describen la paz romana bajo el despotismo, la paz de la muerte. ¡Ah! El postrer acento de oposicion á la tiranía fué el acento de Fedro. El fabulista ha buscado el apólogo para protestar contra la servidumbre de Roma, contra la tiranía de los tiberios y de los sejanos. Puede decirse que el poeta del imperio es el napolitano Estacio, el improvisador hueco y brillante, que va de puerta en puerta adulando todas las fortunas, haciendo objeto de sus versos todos los vicios, llorando porque al César le ha escamoteado la suerte la satisfaccion de algun capricho, rompiendo en fin la lira clásica entre sus manos ahumadas con el incienso ofrecido en aras de los déspotas del mundo.

Hay un género de poesía en este tiempo que muestra la irremediable caida de la civilizacion clásica. Este género de poesía es la sátira que rompe el armonioso concierto entre el fondo y la forma, principal carácter del arte clásico. La sátira muestra que el espíritu humano, disgustado de la realidad, suspira por un ideal que sobrepuje al antiguo ideal clásico. Por eso, el siglo de oro de la sátira es el siglo desgraciado en que principia la irremediable decadencia de Roma. Mirad la naturaleza, La perpetuidad de las especies se halla asegurada por la muerte de los individuos. De la descomposicion de un ser proviene otro ser. La raiz destruye la semilla de que nace. En el espíritu sucede lo mismo por esas analogías misteriosas que hay entre el ser y el pensar. Las ideas progresan, oponiéndose con fuerza las nuevamente concebidas á las antiguas, y negándolas con negacion formidable. La sátira, pues, venia á romper atrevidamente la ley armónica de la idea y la forma en el arte antiguo. El gran satírico de Roma no es Horacio, demasiado alegre; ni Persio asaz artificioso; sino Juvenal, que vive en tiempo aun mas depravado que los tiempos de Horacio; Juvenal tomando la maravillosa lámpara encendida sobre la tumba del cantor de Tibur, nos muestra á sus rojizos resplandores todos los vicios de su tiempo, las damas romanas desnudas, si bien ornadas para mayor decencia con riquísimos collares de perlas; los patricios que duermen tranquilamente en su lecho de púrpura en tanto que el cliente tiembla de frio y de hambre á la puerta; el sacerdote que se come las víctimas consagradas á los dioses y engorda con la religion del pueblo; el pretor, no sencillamente justiciero como en los primitivos tiempos, sino sentado en áureo trono, cargadas las espaldas con pesado manto y las sienes con no menos pesada diadema, verdadera imágen de los déspotas de Oriente; el soldado que pone todo su orgullo en muertes, incendios y violencias; el jurisconsulto, que vuelve en su litera del foro, despues de haber defendido, no al que tiene mas derecho, sino al que tiene mas dinero; el privado de César conducido ayer por su valimiento en un toro blanco al Capitolio, y hoy arrastrado por su desgracia en el cieno del Tiber; los cortesanos que acuden presurosos á saludar de rodillas al favorito en su fortuna y van á escupirle la cara en su desgracia, ó á dar puntapiés á su cadáver en presencia de los esbirros del poder; el dueño del mundo, que no sabiendo qué hacer de su autoridad mata á su madre por imitar á Oréstes, representa en el teatro, juega en el circo, incendia á Roma para que alumbre sus festines, mientras el pueblo que sometió la tierra y que levantó del suelo con la punta de sus lanzas, las coronas que se caian de la frente de sus reyes, no podia tener ciertos privilegios porque no pagaba el censo: que entonces como ahora la política era un mercado, el oro el precio del derecho, y el pueblo sin cuyo trabajo no pueden vivir las sociedades, un proscripto; vicios admirablemente condenados á la execracion de todas las generaciones por aquel genio que era como el grito siniestro de la conciencia de Roma.

Como el paganismo no se sostenia por religion del espíritu de la conciencia, sino por religion del Estado, el paganismo espiraba. Con él, con su idea de la desigualdad de los hombres ante los dioses, empezaban á morir tambien los privilegios, que si aun quedan, quedan como las cicatrices despues de las heridas. Pero, la religion pagana moria á manos de sus mismos adoradores. Las ideas de los filósofos que habia engendrado eran corrosivas para sus entrañas. Cuatro siglos antes de la era cristiana Erchemero escribió un libro sosteniendo que los dioses no eran mas que hombres, sujetos á nuestras mismas debilidades, siervos de nuestras mismas pasiones, divinizados solo por el agradecimiento de los pueblos. De suerte que aquellas divinidades en cuyo templo ardia el fuego sagrado, en cuyas aras pendian coronas de flores, á cuyo derredor danzaban las vírgenes griegas mientras el sacerdote ofrecia miel y cera y el poeta recitaba al son de la cítara versos de Homero, aquellas divinidades no eran mas que hombres, tan débiles, tan enfermos como los mismos que los adoraban, hombres ya devorados por la muerte. Este sistema, que tuvo mucho crédito en la corte corrompida, sensual, de los seleneidas, fué restaurado en el siglo segundo por Philon de Byblos. Los romanos debian oponerse á esta idea, porque en aquel pueblo de maduro juicio la religion era, mas que una necesidad del espíritu, un medio de gobierno. La idea escandalizó universalmente. Comenzóse una reaccion pagana que intentaba con el filtro de nuevas ideas resucitar los dioses muertos, y con el fuego arrancado á templos por su antigüedad, sacratísimos, iluminar el oscuro Olimpo. El representante de tal reaccion es Apuleyo. Este escritor se sirve del apólogo como del medio mas oportuno para propagar la creencia que cree saludable. Su principal objeto era combatir la mágia á que habia llegado en su delirio el paganismo por una larga serie de sucesivas degeneraciones. El apólogo contra el sentido religioso de su tiempo es el asno de oro. La mágia, segun nos cuenta en ese apólogo, le ha convertido en asno, y el culto de Isis le devolverá su primitiva forma humana, pero mas espléndida y mas hermosa. Aquí primeramente se ve un combate fortísimo al sentido religioso del siglo segundo en que todos los paganos se daban á la mágia, y el empeño de evitar la decadencia del paganismo, vivificándolo nuevamente en los altares de Isis. Quisiera tener el pincel de Virgilio en mis manos para retrataros estos misterios, principal alimento de la aterida conciencia pagana en el siglo segundo. El poeta nos muestra en plácida noche á orillas del mar la procesion de la diosa, la mascarada que abre el paso; las doncellas vestidas de blanco, ora sembrando de flores el camino, ora luciendo espejos misteriosos, ora derramando de argentados pomos olorosas esencias; los mancebos ahuyentando las sombras con millares de antorchas que parecen astros descendidos del cielo á los conjuros de las plegarias religiosas; los músicos de Serapis prorrumpiendo con sus flautas y trompas en melodiosas sinfonías; los iniciados en los misterios cubiertos con largos velos, llevando en las manos signos del zodiaco, imágenes pequeñas de la vaca sagrada, urnas de oro donde se guardan secretos de la iniciacion; los sacerdotes con su túnica de lino, su manto de púrpura, llenas las manos de guirnaldas de rosas entrelazadas con verbena y olivo florido; y despues de todos la diosa Isis, blanca y pura como la espuma, esparcida la rubia cabellera por el cuello y el pecho de alabastro, coronadas de diversas flores las sienes, con la media luna en la frente sostenida por racimos de espigas entrelazados con serpientes que caen por la espalda, vestida de una túnica que toma todos los matices del mar, envuelta en manto negro como la noche y como la noche sembrado de estrellas, y orlado de una franja de plata, brillante como la via láctea en el estío, y que con todos estos atributos representa la naturaleza, en toda su inmaculada inocencia, en su pura vida, la naturaleza que puede reanimar con su fecundidad, amamantándolos á sus pechos, los moribundos dioses del paganismo romano.

Pero ni esta exaltacion del misticismo pagano será bastante á salvar la antigua religion, porque se oye una carcajada que hiela de espanto á los dioses, una carcajada que domina todo el movimiento literario del siglo segundo como el ruido de la tempestad domina en el mar el estruendo de las olas. Esta carcajada es la inmortal carcajada de Luciano. No se qué facultad es aquesta de la ironía que tanta fuerza tiene para desorganizar y destruir los mas grandes poderes. No se qué hay en esos génios cómicos que tienen algo de la hermosura del ángel, y de la triste hilaridad y del amargo sarcasmo que la tradicion ha puesto en el diablo. La ironía nace, sin duda, de la desproporcion que el alma ve entre la realidad y su ideal. Sin duda esos génios que nos hacen reir, que ven el lado ridículo de todas las cosas, se burlan de todo, porque todo les parece mezquino en presencia de lo infinito que poseen como dominio propio. Lo cierto es, que cuando ha sido necesario destruir, se ha levantado ese mismo génio, que permaneciendo idéntico á sí, toma diversos nombres; Aristófanes al concluirse Grecia; Luciano al concluirse Roma; Boccacio al concluirse la primera mitad de la edad media; Rabelais y Cervantes al concluirse los tiempos caballerescos; Voltaire, al concluirse la sociedad de nuestros padres; y hoy Proudhon, que conmueve con su sarcástica risa hasta los fundamentos de la sociedad donde estamos asentados, é invoca como un númen la ironía, sin duda porque entiende, que nacido para destruir, en la ironía está su fuerza destructora.

Cuando veo á Luciano entrar por las puertas del Olimpo, sin cuidarse del iris que las guarda, de las horas que danzan en el vestíbulo, de los caballos de Apolo que piafan impacientes por llenar de luz el Universo; cuando le veo dirigirse con la risa en los labios á los dioses que han consolado tantos dolores, que han alimentado tantas esperanzas, que han llevado en sus espaciosas frentes los secretos de tantas civilizaciones; pasar en su presencia con gran desenfado; reirse de Baco porque es hijo de un mercader sirio-fenicio, y huele á vino, y tiene por compañero á Sileno y á Pan, cojos, contrahechos y horribles; echar en cara á Hércules que ha puesto los caprichos de sus queridas en el cielo, el perro de Erígone entre los dioses, la corona de Ariadna entre los astros; llamar á Júpiter espósito, vicioso, cuyas transformaciones le han puesto en grande aprieto, pues cuando fué toro estuvo á punto de verse degollado en sus mismos sacrificios, y cuando lluvia de oro convertido en brazalete ó pendiente de liviana dama; menospreciar á Mithra el de la rozagante túnica asiática, y no saludarle porque no entendia sus saludos puesto que no sabia griego; mofarse de los despuntados rayos de Vulcano que hieren las encinas en el campo, los mástiles en el mar, y no hieren á los malvados del mundo; compadecerse de Saturno, viejo enfermo de gota, que encerrado en el Tártaro no puede sostener en sus cansadas manos las riendas del Universo; mirar maliciosamente el águila, que con sus dos alas semejantes á los abanicos de los déspotas asiáticos renueva el aire sobre la frente de Júpiter, mientras Ganimedes, desnudo, se halla tendido á sus piés, maldecir de aquellas ibis, de aquellas grullas sagradas, de aquellos toros de manchas blancas, de aquellas monas, que venidas de Siria, de Egipto, han ensuciado el Olimpo griego, antes tan sereno, y repartídose con grande algazara la mitad de las ofrendas y de los sacrificios; cuando veo que así olvida todas las creencias, todas las teorías, toda la simbólica pagana, me parece que estoy viendo al génio de la ironía, de la sátira que entra en el cielo, y riéndose de todas las divinidades, las asusta á todas, porque la risa de la duda es mas dañosa á los inmortales que las antiguas rebeliones titánicas; hasta que las obliga á avergonzarse de sí mismas, á cubrirse el rostro con las manos, y caer muertas como hojas arrancadas por el cierzo del árbol de la vida, que van á perderse en el abismo de la conciencia humana, cuya hambre de renovacion y de progreso ha devorado tantas religiones. Y no solo se rie de los dioses, sino tambien de los cultos que les tributan los hombres. Los sacrificios son objeto de sus maldiciones. Las desgracias que afligieron á Etolia y la postraron provinieron de que Omeo no convidó á Diana á una fiesta á que acudieron todos los inmortales. Minerva por doce bueyes retrasó un dia la caida de Troya. Así todos los dioses sentados en aquel palacio donde el sol es mas puro, y las estrellas mas brillantes, sobre aquel pavimento de oro, coronados por Iris, servidos por Mercurio, armados por Vulcano, desde sus tronos dejan caer la errante mirada sobre el mundo en pos de aras humeantes, y bajan sus frentes, llenas de altas ideas, para mirar los sacrificios, y abren sus narices para aspirar el humo de las víctimas, y sus bocas para beber con anhelante ánsia la fresca sangre, ni mas ni menos que si fuesen moscas. Y no solamente se rie de los dioses, sino que para combatir sin duda la reaccion hácia el paganismo oriental, se rie tambien de los iniciados en la mágia que están tres meses metidos en las aguas del Eufrates y reciben el espíritu divino, cuando un sacerdote de pestífero aliento les escupe su saliva á los ojos. Y no solo se rie de los iniciados, se rie tambien de los filósofos. Mercurio saca todas las sectas filosóficas á pública almoneda. Un mercader va á comprarlas. El primero que encuentra es Pitágoras, que promete mostrar al mercader que él no ha sido él, sino otro, allá en lejanos tiempos, y le aconseja que se abstenga de comer animales y habas, y le anuncia que será un sabio cuando haya aprendido á soplar la flauta y á tañer la cítara, porque todo el Universo es una gran sinfonía. El mercader da por él diez minas, la quinta parte menos de lo que vale un esclavo en el mercado. Topa en seguida con un filósofo mal oliente. Es Diógenes. Mercurio le anuncia que puede comprarlo porque le puede servir de perro á la puerta de la casa. Diógenes dice al mercader, que si quiere profesar sus doctrinas que se provea de una voz agria, de una garganta ronca, y se decida á despreciar los grandes hombres, á no sentir ni los insultos ni los golpes, á abandonar mujer, familia, amigos é hijos, á vivir como un vago en un sepulcro ó en un tonel. Dos óbolos da el mercader por este sabio. Quiere comprar en seguida á Arístipo, el jefe de la escuela cirenaica, al verlo coronado de flores; pero como está borracho y no contesta á sus preguntas, no le pone precio. Oye una carcajada y un sollozo. Se vuelve, y se encuentra con Demócrito y Heráclito. El primero ahogado de risa le habla del vacío, y el segundo entre un mar de lágrimas le habla del movimiento universal en que todas las cosas se arrastran sin cesar como las ondas en los rios. El mercader no se atreve á comprar ni al uno ni al otro. De pronto Mercurio le ofrece un sabio de conducta ejemplar, un santo. Es Sócrates. ¿Qué eres? le pregunta el codicioso mercader. Yo no puedo repetir aquí la respuesta asaz escandalosa, porque respeto demasiado al público y me respeto á mí mismo. En seguida Sócrates comienza á esplicar la república que piensa construir segun las leyes de su inteligencia, y cómo en esa república han de ser de todos los ciudadanos todas las mujeres, y elevándose á mas alta filosofía esplica como vé todas las cosas y sobre todas ellas su ideal, mas real que las cosas mismas; de suerte que por este medio ve dos universos, y todo, absolutamente todo se le aparece doble. El mercader, sin duda, creyendo que esta doble vista duplicará su dinero, compra al filósofo y da por él la enorme suma de dos talentos. Seguidamente compra por dos minas un epicúreo muy aficionado á comer miel é higos. Le cae en gracia Crisipo que le hace los siguientes argumentos. «Tú conoces y no conoces á una persona á un mismo tiempo. Por ejemplo, conoces á tu padre; y si lo ves cubierto con un manto ya no lo conoces. Una piedra es un cuerpo, un animal es un cuerpo, tú eres un animal, luego tú eres una piedra porque tú eres un cuerpo.» Doce minas afloja el mercader por tan sútil filósofo, y doble por un peripatético que le enseñará cómo vive un moscardon, hasta qué profundidad llegan en el mar los rayos del sol, cómo se forma el feto en el vientre materno, y como el hombre es un animal ridículo y no el asno que ni ha menester casa ni navega nunca. Por último se dá de manos á boca el infatigable mercader con Pirron el escéptico. ¿«Qué sabes»? le pregunta— «Nada.»—«¿Qué quieres decir?»—«Que no creo en nada.»—«¿No existimos nosotros?»—«No sé.»—«¿No existes?»—«No sé.»—«¿Qué sabes hacer?»—«Todo, menos perseguir á esa eterna fugitiva que se llama verdad. El objeto de mi doctrina es no ver, no oir, no saber; soy sordo y ciego y ademas privado de sensibilidad y de juicio.»—«Sí, le dice el mercader, te quiero comprar.»—Y lo compra.—¿Dudas de que te he comprado?— «Sí.»—¿Dudas de que soy tu amo?»—«Sí.» contesta el filósofo.—«Pues voy á convencerte con un argumento incontestable,» dice el mercader, y le da un trancazo. Nos reimos alucinados por la festiva inagotable vena de Luciano, nos reimos de la muerte de dioses que han sido un dia los dioses de nuestros padres, sin recordar que todas estas renovaciones de la vida humana no se han hecho sino á costa de grandes catástrofes, de muchas lágrimas, de muchísima sangre vertida sobre la tierra.

El espíritu humano de ninguna suerte podia avenirse con dioses así zaheridos, con ideas así combatidas por su propia conciencia. En este tiempo la fé de los paganos creia en el mitho de Psiquis, la virgen pura, hermosa, que aguardaba impaciente la venida de su desposado, sobre su lecho, en la primer noche de sus nupcias, acariciada por el céfiro, cuyas ondas cargadas de aromas, despues de rizar su cabellera, se dormian mansamente en su seno, anhelante, ruborosa, hasta que siente que llega el esperado, y aspira su aliento, y no le vé, y quiere verlo, bañarse en su mirada, comtemplar sus formas, mirar los brazos que la oprimen, los lábios que la besan, y se arroja al lecho, y corre á buscar su lámpara y cuando vuelve gozosa é ilumina la nupcial estancia, ve que su misterioso amante, que era el amor mismo, agita sus alas, vuela, y en dorada nube se pierde entre los arreboles del cielo, dejándola sola en castigo de su curiosidad, como para enseñarle que aquí en la tierra todo debe ser misterio y sombra, y que cuando queremos descifrar esos misterios, y ahuyentar esas sombras, nos encontramos con que solamente allá en las alturas celestes se halla el verdadero amor que anima y embellece la vida. ¿No es una enseñanza este misterioso mitho que dice bien claramente el estado de la conciencia humana? ¿No se vé que el espíritu antiguo ha querido conocer sus dioses y los ha iluminado con su razon, y sus dioses al desaparecer heridos por los rayos de la luz le han señalado el cielo? ¡Ah! las antiguas religiones no abrazaban mas que la mitad de la vida, la naturaleza. Venia sobre el mundo la religion del espíritu. La Psiquis misteriosa es la conciencia, la lámpara es la razon, el amor que huye de su lecho de rosas el paganismo que se va y que obliga á la conciencia á elevar la mirada á los cielos. ¿Dónde, dónde está la idea, la creencia que vendrá á satisfacer esta necesidad vivísima que de creer tiene el espíritu humano? ¿Dónde está? Perseguida, humillada, escarnecida como todas las nuevas ideas, en el seno de las Catacumbas, en su altar que es el dolor; guardada por sus mártires que la fecundan con su sangre, soldados, que para defenderla no necesitan matar, sino morir, porque son los soldados misteriosos de la idea y del espíritu.

EMILIO CASTELAR.

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO EN LOS FERRO-CARRILES DE LA ISLA DE CUBA.

La polémica que hemos sostenido con motivo del ferro-carril de Puerto Principe á Nuevitas, ha dado ocasion para que algunos cubanos tan ilustrados como imparciales y residentes actualmente en Europa, se hayan acercado á nosotros refiriéndonos muchos de los entorpecimientos que, por efecto de un celo mal entendido y exagerado, está oponiendo la Administracion pública de la Isla de Cuba á la buena esplotacion de los ferro-carriles allí existentes y que como es bien sabido, constituyen todos propiedades á perpetuidad de compañías ó empresas particulares que á costa de gran trabajo, de buenos capitales y de una perseverancia á toda prueba consiguieron plantear en aquella Isla estas vias de comunicacion, muchos años antes de que en España tuviéramos ni un solo kilómetros en construccion.

No nos proponemos reproducir aquí todos los casos de que se nos han hecho indicaciones, porque evitamos con todo cuidado dirigir censuras sin completo conocimiento de causa; pero sí juzgamos conveniente tratar del asunto en tésis general y como cuestion económica y administrativa.

Nacidos los ferro-carriles en Inglaterra y para el servicio interior de las minas de carbon; aplicados despues al trasporte de viajeros y mercaderías empleando el vapor como fuerza motriz, gracias á la gran sagacidad de un obrero de las mismas minas de carbon, del grande ingeniero Jorge Sthephenson, quien venció uno á uno todos los obstáculos que se presentaban, ya descubriendo que la aspereza superficial del hierro en los carriles y en las llantas de las ruedas constituia una adherencia suficiente para que pudieran marchar los trenes, ya perfeccionando la máquina loco-motriz por la aplicacion del sistema tubular de Mr. Seguin, que á la vez que aumenta la superficie caliente para poner el agua en estado de vapor, evita las explosiones de la caldera; nacidos los ferro-carriles, repetimos, en un pueblo donde se desconoce la centralizacion administrativa, y debidos en su mayor parte al génio de aquel obrero sin estudios, ni títulos universitarios, ni de escuelas ó academias especiales, era natural que la explotacion inglesa de estas utilísimas vias, se montara desde luego con la sencillez y economía que se encuentra en la contabilidad y administracion de las casas particulares de comercio; pero importados los ferro-carriles en la Europa continental y reglamentaria y principalmente en Francia, en ese foco de doctrinarismo y centralizacion administrativa, en esa nacion esencialmente subordinada, esencialmente regimentada y esencialmente militar, donde el pueblo no sabe vivir por sí mismo, donde la tutela del Estado mantiene á todos los ciudadanos en una eterna minoria de edad, donde la monarquia de Luis XIV decia «el Estado soy yo» y donde la convencion republicana decretaba victorias y subordinaba todas las fuerzas vitales de la nacion bajo el imperio de la guillotina, era tambien natural que la construccion y explotacion de los ferro-carriles participara del carácter eminentemente comunista y reglamentario de la nacion francesa.

Asi se observa en la historia de los ferro-carriles que mientras en Inglaterra y en las naciones donde se ha seguído el sistema inglés, como en los Estados-Unidos y aun en Cuba, durante la primera época, la energia de la iniciativa individual, la fuerza del interés privado, multiplicó en pocos años los ferro-carriles, levantando al efecto, y por medio de la asociacion, capitales tan enormes que aun hoy mismo, en que tanto se ha aumentado la riqueza, nos llenan de asombro. Por el contrario en Francia donde el Gobierno ha auxiliado á muchas empresas con subvenciones, donde hay una cohorte inmensa de agentes del poder público asi facultativos como administrativos destinados á reglamentar, inspeccionar é intervenir en los ferro-carriles, estos han tardado muchos mas años en construirse. En 1855 Inglaterra contaba ya 13,314 kilómetros y Francia con un 73 por ciento mas de territorio y ocho millones mas de habitantes no contaba mas que 5,048. Inglaterra desde entonces y para llegar á los 19,000 kilómetros que tiene ha establecido ferro-carriles hasta para las mas pequeñas distancias. En Francia aunque ya ha llegado á 11,074 kilómetros, todavía le falta mucho para tener en su extenso territorio un servicio igualmente completo.

Cierto es que en Inglaterra por efecto del gran respeto que se debe á la propiedad, los gastos de concesion de los ferro-carriles han sido considerables; pero los han soportado las empresas y no los contribuyentes.

Y aun cuando en Inglaterra la accion de las empresas obedece á ciertas restricciones y á una inspeccion del gobierno, esta se limita á pedir ciertos datos é informes, no entorpece la marcha de las empresas, no las ocasiona gastos enormes como en Francia y en nuestra península y como parece que ahora se quiere hacer en Cuba.

En Inglatera para 19,000 kilómetros que han costado *treinta y seis mil millones* de reales vellon, es decir *mil ochocientos millones* de pesos fuertes, solo hay TRES INSPECTORES del Gobierno y en Francia para solo 11,000 kilómetros además del *Ministro de Agricultura, Comercio y trabajos públicos*, del secretario general y empleados de su departamento general, además del Director general de ferro-carriles, de los jefes y empleados de dos divisiones de la *Direccion de caminos de hierro*, hay en el *consejo general de Puentes y calzadas* una seccion de ferro-carriles con dos inspectores generales de primera clase, cinco de segunda y un secretario. Luego hay el *Comité consultivo de caminos de hierro* compuesto de veintiun miembros: en seguida la *Comision permanente encargada de todas los cuestiones concernientes á la explotacion comercial ó á la gestion financiera de las compañías de caminos de hierro*, compuesta de seis miembros; luego la *Comision mista de trabajos públicos* con diez y nueve vocales; otra *Comision central de máquinas de vapor* con quince vocales: viene en seguida *el servicio de Inspeccion de los caminos de hierro* que comprende diez y seis inspecciones: en seguida *el servicio de caminos de hierro* comprende: 1.° Estudios hechos por el Estado con siete Ingenieros jefes y tres ordinarios. 2.° Trabajos ejecutados por el Estado con nueve Ingenieros jefes y diez ordinarios. 3.° Intervencion de trabajos ejecutados por las Compañías con veintiseis Ingenieros jefes y cincuenta y siete ordinarios y 4.° Intervencion y vigilancia de los ferro-carriles en esplotacion, que entre Ingenieros gefes y ordinarios, conductores, inspectores de la esplotacion comercial, comisarios de vigilancia administrativa y otros altos funcionarios cuenta 596 empleados, salvo error de cuenta.

¿Y es este absurdo, vejatorio y costosísimo sistema el que se está importando en España y se quiere plantear en Cuba? ¿Se querrá llevar al presupuesto de gastos los sueldos de seiscientos empleados superiores cuyo único oficio consiste en poner embarazos á la actividad de la industria privada?

Tal parece ser el ideal á que en Cuba, lo mismo que en la península, se trata de llegar.

Ahora bien, para juzgar este sistema empecemos por traducir algunos párrafos de un escritor francés, que acaba de publicar un libro sobre Inglaterra, notable por mas de un concepto (1). Dice así:

«El ejército de inspectores generales, principales, particulares, especiales, de comisarios de todas clases, de ingenieros de intervencion, que existe en Francia (hemos visto que pasan de 600), está reemplazado en Inglaterra por TRES INSPECTORES. Esta ausencia de un personal numeroso constituye ya una superioridad, y la falta de intervencion burocrática constituye una segunda superioridad no menos admirable. Un hecho que tomaremos por ejemplo, permitirá apreciar mejor estas ventajas, y para que no se nos acuse de parcialidad, copiaremos tes-

(1) Les Institutions de l' Angleterre, par Franqueville.

tualmente un documento oficial publicado en Francia (1).

«La estacion de mercaderías del *Great Northern* en Lóndres, no está jamás cerrada. Se reciben mercaderías de noche y de dia, y la entrega se hace igualmente así de noche como de dia. El *Great Northern* despacha todas las mercaderías llegadas de noche, y muy poco despues de levantada la mercadería de la plataforma para ser cargada y trasportada sobre las líneas, se encuentra reemplazada por la mercadería que llega de la línea, y que inmediatamente se conduce á domicilio.»

«Toda mercadería aportada dos horas antes de la partida de un tren se trasporta por este.»

«El trayecto mas largo es desde Aberdeen á Lóndres (899 kilómetros). El tren de la una recorre este trayecto en 36 horas, 30 minutos. Las mercaderías que llegan por este tren á Lóndres á la una y media de la madrugada se entregan en los mercados á las tres de la misma, y las grandes mercaderías estan distribuidas á domicilio antes de las nueve de la mañana.»

«Así en 39 horas los géneros y en 45 horas las mercaderías, pasan desde las manos de los expedidores á las de los consignatarios, despues de haber recorrido un trayecto de 899 kilómetros» (161 leguas españolas de 20,000 piés).

Despues de citar muchos casos de este género, el autor añade:

«La rapidéz de este servicio de mercaderías procede ciertamente de la competencia que sostienen las compañías inglesas; pero es preciso decír asímismo, que es el resultado de la libertad que se deja á las compañías de ferro-carriles para cumplir los deberes de su servicio.»

«Todos los directores me han declarado, que si los expedidores exigieran obligaciones formales para los plazos de expedicion y de entrega de las mercaderías; que si la legislacion impusiera á las compañías de caminnos de hierro plazos rigurosos, y si, en consecuencia, estuviera estipulada una pena para los casos de retardo, consignarian en las pólizas ó contratos de trasporte un plazo TRIPLE AL MENOS del empleado actualmente. Y entonces, añaden, de tal estado de cosas resultaria ciertamente el hábito de tomar todo el tiempo obligatorio, bajo el pretesto de evitar los errores que trae consigo un servicio rápido, y asímismo, para asegurarse una economía en la explotacion capaz de compensar las indemnizaciones á que las compañías estarian forzosamente condenadas en los casos de mayor retardo.»

«En Francia, dice Mr. Miguel Chevalier, conozco casos en que para atravesar el pais desde el Norte al Medio dia, las compañías de ferro-carriles se han tomado por lo regular un mes y el espedidor ha tenido que acomodarse á este sistema.»

Estos hechos y las autorizadas personas que los citan, parece que debian dispensarnos de proseguir nuestra tarea, pero no escribimos solo para personas que se convencen con argumentos de hecho, y debemos investigar las causas eficientes que bajo un sistema de libertad completa produce servicios tan perfeccionados como el inglés y bajo el de una intervencion gubernativa minuciosa y en extremo celosa del bien público, produce servicios tan malos como el francés y aun algo peores, tal como por ejemplo el de nuestros ferro-carriles peninsulares,

La falta de una vigilancia directa ó inmediata del gobierno tiene que producir necesariamente las consecuencias siguientes:

1.ª Los accionistas de las compañías, convencidos de que si no cuidan por sí mismos de sus intereses, ni el gobierno ni nadie cuidará de ellos, principian por no tomar acciones si no en compañías cuyos fundadores y gerentes merezcan un gran crédito. No satisfechos todavía con esto se suscriben á los periódicos especiales que publican las memorias, los balances y la estadística de los caminos en que estan interesados. La abundancia de suscriciones crea muchos papeles que se hacen la competencia procurando ser muy imparciales, muy previsores y muy exactos á fin de obtener los favores del público. Mientras esto sucede en los pueblos de descentralizacion, en los de intervencion gubernativa, los periódicos especiales viven casi exclusivamente á costa de las subvenciones de las empresas. Suelen atacarlas sin razon cuando estas no les pagan y elogiarlas sin justicia en el caso contrario. Los accionistas además, acuden en los paises libres á las juntas generales: en ellas discuten con calor sus intereses y al dia siguiente todos los diarios suelen dar cuenta del *meeting* poniendo freno así á los abusos de las gerencias.

Los resultados de este sistema son que los gastos generales de esplotacion por sueldos son mucho menores en Iuglaterra que en Francia, el número de empleados muchísimo menor, y el sistema de esplotacion muchísimo mas sencillo.

2.ª Mayor seguridad en el servicio. En Inglaterra el número de viajeros fué en 1861 de 173.733,218 y sobre este inmenso número murieron 33 por sus propios descuidos y 46 por accidente. Las empresas en cambio de no estar vigiladas previamente, tienen mas responsabílidad ante la ley, y tanto por conservar su crédito, cuanto por evitar el pago de grandes indemnizaciones, procuran montar muy bien su servicio. Allí dicen *The time is money* y la exactitud que este refran exige en el servicio trae consigo una gran regularidad en todo el movimiento.

3.ª Mejor construccion de la via, del material fijo y del movil. Para poder operar rápida y regularmente en el trazado de los ferro-carriles ingleses se evitan mas que en el resto de Europa las fuertes pendientes, las curvas de corto radio y los pasos á nivel, que son las causas principales de los accidentes y los retrasos en et servicio. La libertad y propiedad perpétua de las empresas es incompatible con toda clase de monopolios. De aquí resulta que para ir de una á otra poblacion de alguna importancia siempre se encuentra en Inglaterra dos ó tres y aun cuatro vias por donde ir. Las empresas sienten los efectos de la competencia y procuran mantener en buen estado la via, y servirse de buenos carruages á fin de que el público no se retraiga por el mal movimiento y los coches inferiores.

4.ª Mayor velocidad, producida por iguales causas: el que esto escribe ha viajado por algunos caminos ingleses á razon de una milla en cada minuto, empezando la cuenta despues de haber adquirido el tren su máxima velocidad, y terminándola antes de la disminucion de velocidad que precede á la parada.

Y 5.ª Baratura en los precios. Atendida la velocidad y el valor del dinero en Inglaterra, las tarifas resultan mucho mas bajas que en el resto de Europa, aunque todavía debe esperarse que bajarán mucho mas con el tiempo. Esto procede de las mismas causas, es decir, de la competencia y de una mayor economía en los gastos del servicio.

La esplotacion francesa, asi como la española en la península, por realizar una perfeccion ideal es tan complicada en sus medios de accion y en su contabilidad, que hay ferro-carril francés á cuya direccion de esplotacion hemos oido decir á personas muy formales que llega diariamente un metro cúbico de documentos del movimiento, de los empleados de la via, de los de la traccion y demás divisiones de la esplotacion. Algo exajerado nos parece el hecho; pero de todos modos donde los modelos impresos suelen alcanzar el número 10,000 y tantos, no es de estrañar que el papel de las cuentas y documentos pueda llenar cada año un buque de algunas toneladas.

En la esplotacion francesa se lleva la contabilidad al estremo de abrir una cuenta corriente á cada par de ruedas, donde se asienta dia por dia el número de kilómetros que recorre. Para poder practicar tan complicado sistema dividen el trabajo de los empleados multiplicando su número: esta division exige naturalmente que se limite su responsabilidad á las funciones que cada uno está destinado á llenar. De aquí que si un guarda-barrera, ó un guarda aguja falta accidentalmente de su puesto al llegar un tren, aunque haya otros muchos empleados cerca, rara vez acuden á llenar el servicio del que falta, salvo en casos en que un jefe superior ve el peligro y les dá la órden.

En Inglaterra hay pocos empleados, se escribe muy poco, y cada uno llena todas aquellas funciones que puede hacer. Hay tambien division de trabajo y responsabilidad especial; pero no por esto deja de acudir un empleado á cubrir un servicio urgente de otro que accidentalmente no se halla en su puesto.

En las estaciones francesas se encierra á los viajeros en las salas de espera, y se prohibe la entrada del público en los andenes, aun cuando las estaciones sean enormes; en Inglaterra las estaciones estan abiertas, el público se pasea por los andenes, los viajeros tienen siempre abiertas unas pequeñas salas de descanso de que apenas hace nadie uso, porque allí no se pierde tiempo en esperar, y hasta los coches de plaza tienen en estaciones como la de *London bridge*, enclavada en el centro de la ciudad, pequeña, y con tal movimiento de trenes que sale ó entra lo menos uno cada cinco ó seis minutos, tienen, repetimos, su sitio junto al anden de llegada, donde los viajeros salen del coche del ferro-carril para entrar en el *Cab* que los ha de conducir á su casa.

En las estaciones francesas, á pesar de estár prohibida la entrada del público, los mozos de los equipages, los factores, los vigilantes, los guarda-frenos, conductores de tren y demas empleados, corren, se agitan, vocean, aturden muchas veces al público; en Inglaterra, á pesar de que la estacion está llena de los viajeros y sus familias, de los coches de plaza y de vendedores ambulantes de periódicos y estampas, un silencio magestuoso preside á todas las operaciones, ningun empleado corre, y al punto de la hora, el tren se pone siempre en marcha.

Y es que en Francia todos los franceses son menores de edad ante la tutela administrativa del Estado, son verdaderos niños en este sentido, y en Inglaterra la libertad hace de los ciudadanos hombres sérios. Francia es un pais eminentemente teórico, é Inglaterra un pueblo eminentemente práctico: un ingeniero francés suele ser un gran matemático, un gran físico, un hombre de mucha ciencia, todo menos ingeniero; un ingeniero inglés suele, como Sthephenson, hacer que un buen matemático le calcule las resistencias, peso, etc., del puente tubular de Britania; pero sin hacer por sí mismo los cálculos es un verdadero ingeniero, porque es el padre de los ferro-carriles, porque su golpe de vista práctico le hace comprender inmediatamente el modo de resolver las mas grandes dificultades, y entre ellas le ha hecho concebir el pensamiento gigante de ese mismo puente tubular.

Esto no quiere decir que no existan muy buenos empleados y muy buenos ingenieros en Francia, así como los hay muy rudos en Inglaterra; pero basta haber visitado ambas naciones para hallar la exactitud en tésis general de estos caractéres distintivos, debidos, no al génio, no á la raza, no al idioma, sino á las instituciones y á la libertad inglesa. Un ingeniero francés, á los pocos años de estar en Inglaterra ó en los Estados-Unidos, adquiere los mismos hábitos, la misma práctica que los ingleses.

De estas grandes y notables diferencias, la intervencion administrativa tiene en Francia la principal culpa. Como esa intervencion es tan minuciosa, obliga á las empresas á multiplicar los datos estadísticos, las cuentas, los partes de situacion ó estado de las obras, de movimiento de los trenes, de entrada y salida de mercaderías, de consumos de cocke, ulla, grasas y hasta del algodon para limpiar las máquinas. Para una simple tagea tienen que levantar plano y sacar varias copias que remiten á los centros administrativos. De aquí que necesiten mas ingenieros, mas delineantes, mas empleados de todas clases, que, en último resultado, representan partidas muy crecidas en sus presupuestos. Además, los empleados facultativos y administrativos del gobierno destinados á fiscalizar, inspeccionar ó intervenir sus líneas, son otra carga á sus gastos generales, y de este modo, y permítasenos lo vulgar de la frase, toda la baraja se convierte en ases.

Medite el gobierno sobre el cuadro comparativo que acabamos de bosquejar y cuya comprobacion hallarán los ministros con solo recordar sus propios viajes; y si por efecto de las subvenciones no se atreven á dar mas libertad á las compañias de ferro-carriles peninsulares, al menos que en la Isla de Cuba, donde los ferro-carriles son propiedad perpétua de las empresas, donde empezaron la red de sus vias adoptando el sistema sencillo inglés, donde hay ingenieros ó semi-ingenieros practicones y sin título; pero seguros en sus operaciones y escasean los ingenieros teóricos y los delineantes que afiligranan los planos, pero que no siempre saben manejar un nivel ni aun hacer el replanteo de una alcantarilla, al menos allí respétese el derecho de las empresas y suprímase esa intervencion administrativa que agosta y mata cuanto toca. De lo contrario, los ferro-carriles de Cuba que luchan contra los inconvenientes de un pais escaso de poblacion y movimiento mercantil, se verán muy pronto arruinados.

FELIX DE BONA.

(1) Rapport de M. Moussette, *Mission en Angleterre.* Imprimerie imperiale. 1862.

LA EMIGRACION CONSTITUCIONAL EN LA FRONTERA Y EN CAMPAÑA.

Tiempo es de volver al punto de estos recuerdos en que me separé del órden de la narracion para reparar omisiones cometidas al referir los sucesos, si es que merecen tal nombre, que señalaron la estancia de los españoles constitucionales en la Gran Bretaña, mientras allí estuvieron formando cuerpo con presunciones de una nacion abreviada. Este mismo carácter hubieron de conservar por breve plazo, y con pretensiones, si no mas subidas, mas fundadas, los que pasando á Francia en Agosto y Setiembre de 1830 vinieron á formar una potencia enemiga de la España regida por el poder absoluto de Fernando VII, y resueltos á romper las hostilidades con un acto de agresion, accion justificable en quienes creian que iban á dar libertad á un pueblo oprimido, á deshacer lo hecho por la invasion francesa de 1823, y á encontrar en su patria numerosos parciales, cuya cooperacion, sobre contribuir á un triunfo sin ella difícil, y, diciéndolo con propiedad, imposible, convertiria en nacional y legítimo el hecho de entrar en son de guerra en tierra propia procediendo de una extraña.

Ya en una parte anterior de este trabajo he contado la llegada de muchos de mis compañeros de destierro á Paris, nuestros primeros actos en la capital de Francia, los pasos que dimos para lograr del gobierno francés que favoreciese nuestros intentos, y la division que entre nosotros habia, existente ya desde mucho antes, mayor entonces como era natural que fuese cuando pintaba una ilusion, no del todo descabellada, cercano el dia en que ambiciones, ya nobles y prudentes, ya locas y criminales, iban á encontrar un terreno donde podrian contender por la victoria desde luego, y por el predominio muy en breve.

Dos eran, en medio de esto, las principales necesidades de los refugiados, en su situacion nueva de potencia beligerante. La una era encontrar en el gobierno francés, no solo favorable acogimiento, sino disposicion á ayudarlos embozada ó desembozadamente en la empresa á que iban á arrojarse. La otra era tener una cabeza comun, de todos reconocida por tal y obedecida. Aun esto segundo en no corto grado se enlazaba con lo primero, porque era indispensable tal cabeza para los tratos necesarios que exigia el hecho de ponerse de acuerdo los futuros auxiliadores con los auxiliados. Por su desgracia, estos últimos no tenian una autoridad ó gobierno, sino varias ó varios: el de Torrijos ya formado en Inglaterra y trasladado á Gibraltar; pero no sín dejar en Francia jefes militares de él dependientes y hasta negociadores semi-agentes diplomáticos: otro que iba á formarse, el cual tendria en Mina un general á sus órdenes y un señor verdadero, y sobre esto tres ó cuatro personas de alguna, si bien no mucha cuenta, sin la presuncion de tomar el título de gobierno, pero igualmente resueltos á no obedecer ni á Mina ni á Torrijos, esto es, á no ser gobernados.

En el gobierno francés habia muy diferentes opiniones que poco á poco vinieron á ser opuestas la una á la otra, sobre si era ó no conveniente al nuevo poder francés contribuir al restablecimiento de la Constitucion caida en España, y, aun concediendo que conviniese contribuir á tal fin, por qué medios, y hasta qué grado habia de hacerse. Ya he referido cuán empeñado estaba en favorecernos Lafayette, cuyo influjo en los actos del gobierno hasta Diciembre de 1830, y por consiguiente, en Agosto, Setiembre y Octubre, período en que hicieron los expatriados españoles su tentativa de restauracion constitucional, era grandísimo, pero no tanto que venciese toda oposicion, pues sabian resistirle, al cabo con feliz fortuna, adversarios mas prudentes ó mas diestros. De estos últimos, no pocos que podian bastante en el ánimo del rey Luis Felipe, y en el de sus ministros, y casi todos los ministros mismos, preferian ver el nuevo rey ó el recien levantado trono reconocido por todas las potencias, y en paz, si no en amistad con ellas, á lanzarse en una carrera donde, si podian alcanzarse gloriosos triunfos, de seguro habria de correrse grave peligro, y donde la victoria habria de ser comprada con la guerra, lo cual juzgaban que era pagarla á precio excesivo. Entre estas opiniones fluctuaba, ó tenia apariencias de fluctuar, el rey mismo, por su índole inclinado á la paz, y juzgándola así mismo conducente al comun provecho, y al suyo particular, bien que cediendo á veces, no á ím-

petus hijos de su valor antiguo que aun conservaba en los peligros, sino á deseos de conservar el buen afecto aun del partido popular extremado, y de no llevar las cosas por exceso de condescendencia á situacion no menos peligrosa que la de que huia. De todo ello resultó apelar á términos medios; favorecernos, pero con timidez y parsimonia, y estar preparado á trocar el escaso favor en oposicion declarada, aunque nunca en hostilidad á las personas.

Entre tanto, como no era posible, no estando en guerra Francia con España, tratar el gobierno de aquella abiertamente con los españoles proscritos, nos veiamos obligados, segun la frase vulgar, á llamar á varias puertas, por donde teniamos un tanto franca ó menos trabajosa la entrada. La de Lafayette nos estaba abierta con la mejor voluntad posible, pero si todos penetrábamos por ella, no todos éramos recibidos con igual favor; y como ibamos con pretensiones muy diversas en punto á las personas que habrian de dirigir nuestra empresa, seguíase de ello que la preferencia dada á unos era, si bien no en la intencion, en los efectos, disfavor hecho á otros, causando á la causa comun no leve perjuicio.

Desde algunos años antes estaban Lafayette y Torrijos en correspondencia epistolar muy amistosa. Agregábase á esto ser Torrijos de la sociedad de los comuneros, reputada por los franceses y por todos los extranjeros la mas análoga en ideas al partido político de que el afamado y anciano general era cabeza aparante. Tambien Torrijos, aunque ausente, contaba con un gobierno formado el cual, si le faltaba tierra en que ejercer su autoridad, tenia nombrados sus generales, y hasta sus negociadores. Con alguno de estos estrechó sus relaciones el ilustre francés, y á el dió los no muy cuantiosos socorros destinados á empresa tal como era la de hacer guerra á un rey que contaba para defenderse con todos los recursos de una, si no poderosa, tampoco pequeña monarquía. Pero como en la desunion y los odios que nos estaban destrozando y enflaqueciendo se hacia necesario á los de un bando desconceptuar á los de otro opuesto ó diverso, los que mas privaban con Lafayette lograron persuadir á este personage, á veces por demás crédulo, de que Mina cedia mucho á los consejos é influjo del Duque de Wellington, y bastó la mencion de un nombre á la sazon en Francia aborrecido para hacer sospechosos, si no odiosos, á los meramente acusados de estar en relaciones amistosas con el vencedor de Waterloo que era asi mismo un tory acérrimo, y enemigo de la Francia revolucionaria (1).

Entretanto Mina se preparaba á venir á Francia y á la frontera de España, desmintiendo los infundados cargos que era comun hacerle. Pero él habia menester tambien un gobierno que le auxiliase, y fondos con que proveer á los primeros gastos de la campaña que iba á emprender. De esto último se encargó Mendizabal, y lo consiguió sacándolo de fondos de los empréstitos hechos por el gobierno constitucional desde 1820 hasta 1822 y no reconocidos por el rey de España vuelto á su poder absoluto. Pero un dueño del dinero en casos tales quiere, y con razon, saber á quién ha de dársele, y á esto debe añadirse que Mendizabal, por su natural, propendia á querer gobernarlo todo. Asi es que activó el nombramiento de una junta, y pretendió influir en él, y lo consiguió completamente. Entonces, acordándose del disgusto que habia tenido conmigo, y del cual seguia resentido, intentó y logró que no fuese yo de ella, como parecia natural, por haber sido yo el primero que aparecí en Paris, y haber entablado tratos en nombre de la emigracion con algunos, bien que pocos, personajes de cuenta. Tuvo Mendizabal el arte de sustituir á mi nombre el de Isturiz, recien llegado á Paris, y mal podia yo oponerme á que recayese tal distincion en uno, que, sobre ser distinguido patricio era mi amigo mas estrecho y querido, carácter que todavia conserva. Habia tambien en Mendizabal para preferir á Isturiz una razon que podia mucho en su ánimo entonces, como pudo despues, y cabalmente en una ocasion señalada respecto al mismo personaje. Isturiz habia tratado muy poco á Mendizabal, y, si no le miraba con malos ojos, tampoco le tenia en mucho, y Mendizabal tenia singular empeño en ganarse y hacer suyos á los que de hecho eran, ó él reputaba, sus contrarios. Fuese como fuese, quedé yo descartado y arrinconado, lo cual confieso que fué uno de los golpes mas duros que he llevado, ó que mas he sentido entre los muchos reveses y sinsabores por que he pasado en mi larga y no muy feliz carrera. No me acuerdo bien de quienes fueron los otros cuatro que compusieron la junta, aunque se que fué uno de ellos el general (á la sazon brigadier) D. Vicente Sancho, no procedente de Inglaterra, pues habia pasado la emigracion en el mediodia de Francia, y muy relacionado con Mina.

Habia ya dos *poderes constituidos* (hablando á la moderna) en la emigracion que amenazaba invadir á España, y pretendia gobernarla; pero asi como al lado de potencias poderosas viven, y vivian antes mas que hoy, Estados pequeños, ya con título de repúblicas ó ciudades libres, ya con el de principados y ducados, y aun con el de reinos independientes, á pesar de su corta extension y mezquina fuerza, así algunos caudillos se mantenian firmes en su propósito de libertar á España no por cuenta agena, sino por la suya propia.

No podia aspirar á tanto Borrego, pero no menos pretendia que conseguirlo, dando el mando á un su amigo, del cual creia que podia disponer á su antojo. Era su candidato un catalan llamado D. Antonio Baitges (1) ex-guardia de Corps, y no se si ya en grado superior al de subalterno en la milicia, rudo, sin letras, notable por su gallarda presencia no acompañada de finos modales, ambiciosísimo, inquieto, sospechado antes y despues de infidelidad á la causa liberal, quizá sin motivo y cuya suerte fué venir á morir, despues de estar por largo tiempo olvidado, herido de una bala ó granada, cuando en 1843 estaba ejerciendo un mando entre los entonces rebeldes dueños de la ciudad de Barcelona. Por descabellada que pareciese la idea de Borrego en sustituir tal candidato á Torrijos ó á Mina, no dejó su empeño de causar molestia y crear obstáculos, porque, si era de poco valer el favorecido, su favorecedor tenia en Paris algunas y buenas relaciones, que el sabia aprovechar, siendo activo y osado, aun sin contar con que para hacer mal bastan fuerzas muy inferiores á las necesarias para hacer bien, y desunirnos era hacernos mal, y tambien cosa fácil pues lo difícil era unirnos para formar un cuerpo que forzosamente tuviese una cabeza.

Serlo pretendia el general D. Pedro Mendez de Vigo, y al efecto se afanaba sobremanera. Si no alcanzó el objeto de su deseo por lo pronto, al cabo, andando el tiempo, se grangeó una clientela, pero no toda de españoles, pues se ligó con refugiados italianos y polacos, con los cuales entró en locas empresas, pero en dias posteriores á los sucesos que voy ahora aqui narrando. En ellos no apareció Vigo como independiente, sino solo con pretension de serlo, y pasado á la frontera no sé á quien se agregó con sus no numerosos secuaces.

No estaba muy claro si el general Milans reconocia á alguno por su superior, porque sus parciales solo de él se decian dependientes, pero no era hombre desvariadamente ambicioso ni de mala índole, y por su cuna y primera crianza tenia prendas de caballero. Asi es que á nadie fué obstáculo.

Tampoco lo fué el infeliz de Pablo ó Chapalangarra aunque hizo alarde de su independencia en vez de ocultarla, pero si se declaró resuelto á no reconocer superiores, no pretendió buscar en la emigracion secuaces. De todos desconfiaba, por lo cual á nadie se prestaba á seguir, siendo mas que vano, receloso, y persuadido por otra parte de que en España misma era donde convenia buscar auxiliares para la empresa de levantar en ella la bandera constitucional, lo cual no era desacierto, siendo solo el error de sus ideas, y la causa de su trágico fin el creer que allí donde era conveniente buscarlos era fácil encontrarlos.

Hechos ya estos arreglos harto imperfectos, aquellos á quienes tocaba pasar de los proyectos á las obras se trasladaron á Bayona. Allí pasó Mina sin haberse detenido en Paris donde hubo de estar de incógnito por brevísimo plazo, tal vez solo de horas.

Desde aquel momento en adelante no fui testigo presencial de los sucesos de la frontera, pero de ellos puedo decir algo, refiriéndome á noticias dadas por varias personas de cuya veracidad no tengo ni debo tener duda. Porque, volviéndome á Inglaterra, levanté mi casa, recogí mi familia, y hube de volverme á Paris á donde llegué en los dias últimos de Setiembre á pasar en Francia una vida oscura harto mas desagradable que la que pasaba en Lóndres, hasta que trasladado á Tours en 1832 durante mi estancia de dos años en aquella linda ciudad, viví en ella si con grande estrechez, agradablemente, compensando el trato de amigos allí adquiridos los inconvenientes de mi cortedad de recursos.

Coincidió, pues, con mi llegada á la capital de Francia el comenzar de los preparativos para la invasion de España, siendo teatro de las operaciones preliminares las poblaciones francesas linderas del Pirineo. El centro de estas era Bayona, y allí fué á establecerse la junta que, para evitar confusion, llamaré aquí del partido de *Mina*. Los que obedecian á la del partido de Torrijos establecida ya en Gibraltar, en número igual ó tal vez superior á los otros, si bien acudieron á la misma ciudad, y en ella hicieron estancia, no tenian allí su cabeza. Los independientes vagaban por las inmediaciones.

Entonces comenzó á verse un espectáculo en algo parecido al que, segun noticias, presentaba á la vista y consideracion la reunion de los emigrados franceses en *Coblenza* en 1792. Se creia seguro el triunfo, y empezaba á reputarse delito ó poco menos la tardanza, echando en cara los primeros en llegar á quienes venian despues que no era razon participasen de la honra y provecho de la victoria los omisos ó menos diligentes en presentarse en el campo. Y el campo (como me escribia un amigo dándome noticias de lo que allí pasaba) era las á la sazon mal empedradas calles de Bayona.

Mina no habia llegado de los primeros, ni tenia para qué apresurarse. Pero sus contrarios aun entonces se desataron á incriminar su pereza tachandole cuando menos de irresoluto. A su lado, ó bajo sus órdenes, se habian puesto, sin embargo, los mas entre los principales de la emigracion, aunque no faltasen entre los parciales de Torrijos personas de merito y de bien adquirido renombre en el gran partido constitucional, cuya bandera habian seguido. El ex-ministro y militar D. Evaristo San Miguel recibió un mando de la junta que obraba de acuerdo con Mina, no obstante ser de los mayores enemigos del caudillo navarro, y salió á desempeñarle á la frontera de Cataluña, donde se encontró con los parciales de Torrijos que obedecian al digno ex-diputado D. José Grases, pero, pudiendo en ambos la antigua amistad mas que las nuevas discordias, y el amor á la causa comun mas que afectos de bandería, se pusieron de acuerdo á punto de no conocerse quien tenia el mando. Pocas ocasiones tuvieron de competir por él, pues apenas se alejaron de la raya, entrado que hubieron en la tierra de España para ellos entonces enemiga, se vieron obligados á recogerse pronto á Francia casi sin pelear, pero sin mengua, no estando en su mano acometer imposibles.

Por el confin de Francia con Navarra y Guipúzcoa era donde se preparaba lo recio de la guerra, porque si bien amenazaron los constitucionales entrar por Aragon, allí nada hicieron, sin que esto sea, ni por asomo, culpar á los encargados de guerrear por aquellos lugares, que faltos de fuerza, y no unidos, encontraron á su frente preparadas á resistirles las tropas del general Rodil, que no era todavia en aquella hora constitucional celoso.

Cortas, por cierto, eran las fuerzas que se arrojaban á tanta empresa como era derribar al gobierno establecido en España, y bien habria sido esperar á que entendiéndose con los constitucionales de dentro de la península los de fuera á punto de concentrar sus operaciones, encontrasen los invasores una ayuda, no solo útil, sino absolutamente necesaria. Tal vez esta idea detenia á Mina, si detenerse puede decirse no haberse arrojado al territorio español, á pocas horas de haber llegado á los puntos con él confinantes. Pero á tan juicioso proceder se oponian poderosas consideraciones. Los de Torrijos, capitaneados por D. Francisco Valdés, coronel en España, y que tenia de la junta formada en Lóndres meses antes, y ya residente en Gibraltar un despacho de mariscal de campo, del cual, sin embargo, no usó las divisas, estaban llenos de impaciencia, vituperaban la flojedad de Mina, y por otro lado, temian que obrando el caudillo navarro cogiese para sí la mayor parte de la honra y provecho de la, á sus ojos alucinados, casi segura victoria. Los mismos amigos de Mina le apremiaban á que obrase, porque no quedasen solos los que iban á hacerlo, y saliendo deshechos con estrago, se atribuyese al acto de haberlos abandonado su desdicha, que lo seria de la causa comun. Por otra parte, el gobierno francés, tímido y no muy seguro auxiliador de los constitucionales armados en su territorio, no estaba en guerra con el de España, ni deseaba estarlo si lo podia evitar, por lo cual no queria, ni era razon quisiese, conservar en su territorio aquella fuerza armada, amenazando á una potencia extraña, siendo por esto su anhelo que de una vez se saliese de situacion tan embarazosa, pues, ó triunfante la bandera liberal en España, pasaria á tener en su vecina una amiga fiel en vez de una enemiga, encubierta, ó, vencidos los agresores, dictarian la prudencia y aun la justicia disolver las reuniones de gente armada que comprometiese la paz sin dar en compensacion el menor provecho.

Parecerá extraño, al tratar de estos sucesos, y referir los intentos y actos de Mina, en punto de tal gravedad como era el de empezar la guerra, que nada diga de la junta, que, al parecer para algo hubo de haber sido nombrada, y no siendo gobierno, mal podia acertarse con lo que era. Pero la pobre junta, se veia mirada como rival por la de Torrijos, como nada por los que á nadie obedecian, y no como mucho por Mina, el cual, si bien no le faltaba á la consideracion, rara vez acudia á ella, y en verdad no tenia para qué. Lo mas singular era que el mismo padre de la junta Mendizabal, dado siempre á llevar las cosas por medios irregulares y á hacer poquísimo caso de superiores, iguales ó inferiores para dirigir por ageno precepto ó consejo su conducta, en vez de oir para seguirla la voz de su propio capricho, solia entenderse con Mina para todo, incluso aquello en que deberia haberse dirigido á la junta, si es que esta era algo. Tal proceder disgustó sobre manera al nada sufrido Isturiz, y aun hubo de enojar en cuanto cabia á sus flemáticos compañeros. De estos el brigadier Sancho, sin incomodarse al parecer, ni con Mina, ni con Mendizabal con quienes le unia estrecha amistad, pero sin avenirse á representar un papel un tanto desairado, acordándose de que era militar, desamparó la junta por salir á campaña, y fué á ponerse como soldado á las órdenes de Mina.

Singular principio habian tenido en aquella hora las hostilidades, si tal nombre merece el suceso que voy á referir, trágico y horroroso en extremo. Mientras se apresuraba Valdés á penetrar en España seguido de unos mil hombres y poco mas, como para dar ejemplo á Mina, poniendo patente lo que en él culpaba de indecision, y mientras Mina se preparaba á seguirle, no de buena gana, porque veia cuan locamente precipitada era la agresion, pero resuelto á no dejar de exponer su vida, un hombre impelido por el fanatismo mas ciego posible, se arrojó casi solo á representar el papel de restaurador de lo llamado libertad en su pátria. Con haber dicho antes cuales eran los pensamientos, afectos, y situacion extraña de Chapalangarra (ó digamos de De Pablo), fácil es adivinar que era el sujeto de quien voy hablando en el momento presente. Fiado en su gloria y renombre, y en el influjo que se figuraba tener entre sus paisanos, lleno de los recuerdos de la guerra de la independencia, y olvidado de lo ocurrido desde 1820 á 23, pensó que su presencia y voz conocidas bastarian para inducir á millares de navarros á seguirle. (1) No habia andado largo trecho por el suelo pátrio, cuando dió con una cuadrilla ó partida de gente armada, que era, segun es probable, parte de un cuerpo de voluntarios realistas. En vez de huir el desalumbrado constitucional se fué en derechura á los que juzgaba que podia hacerse amigos, y comenzó á predicarles, trayéndoles á la memoria sucesos de la guerra contra Napoleon; como seguian entonces á Mina, y aun al mismo De Pablo los navarros; ser una misma la causa que él venia á sustentar, y que tenia esperanzas de ser oido con tanto favor que encontrase en ellos auxilia-

(1) Ocurrió sobre esto un lance chistoso ó como represalias de los de Mina. Entre los agentes de Torrijos lo era entonces en Paris muy activo, el á la sazon coronel ó brigadier Miniussir, hermano político del desdichado general. A un parcial de Mina, que hablando con varios franceses los halló preocupados con la idea de que el ex-guerrillero navarro obedecia al influjo inglés, se le ocurrió citar el hecho de que Miniussir habia estado en la batalla de Waterlóo, donde se portó con bizarria.—*No habrá sido con Wellington*,—dijeron los franceses.—Sí, con Wellington estuvo,—dijo, y dijo verdad el parcial de Mina. Bastó esto para alejar de trato con Minuissir á los franceses, que miraron como culpa lo que nó lo era. Por fortuna de Torrijos, tenia este otro negociador en D. Ignacio Lopez Pinto, muy querido de Lafayette.

(1) Este Baitges fué acusado de haber estado en el campo carlista. Como queria figurar entre los progresistas mas extremados, pendiente aun la guerra civil, vino una vez á Madrid, y se presentó en el Café Nuevo, donde concurria la gente mas ardorosa, entre la cual quiso entrar y ser contado. Pero le avino mal, pues muchos le cayeron encima, de modo que corrió peligro. Desapareció entonces, y vino á aparecer, sirviendo á la Junta central de Barcelona en la época en que en aquella ciudad perdió la vida.

(1) He entendido que alguien acompañaba á Chapalangarra. Pero él solo se lanzó á la muerte.

dores para la obra de dar libertad á la pátria. Hubieron de quedarse atónitos y suspensos los oyentes al oir las extrañas frases que el predicador les dirigia, frases para muchos incomprensibles, si bien para otros abominables, y mas hubo de causarles pasmo ver que un hombre, no seguido de fuerza, osase con tanta serenidad ponérseles delante, cuando los principios que proclamaba declaraban ser su enemigo. Pero no duró mucho la admiracion sucediendo á esta pasiones de muy otra clase, y, disparando uno un tiro al predicador como en respuesta al sermon, el ejemplo fué seguido, y cayó el infeliz Chapalangarra cubierto de heridas. Ni se contentaron sus matadores con verle muerto, sino que arrojándose sobre su cadáver, le destrozaron, llevándose algunos de sus miembros por trofeo, hecho atroz repetido en otra ocasion por gente igualmente bárbara, pero proclamando otras doctrinas, y propio proceder de la plebe feroz por su ignorancia, y cruel, sea cual fuere la voz que apellida ó la bandera que sigue.

Debió el triste fin de Chapalangarra haber dado que pensar á los constitucionales, no porque la temeridad de aquel infeliz, víctima de su fanatismo y arrojo pudiese tener buen término, sino porque indicaba, por las circunstancias anejas á la desgracia, cual era el espíritu de las poblaciones donde esperaba la inminente agresion encontrar amigos. Pero nunca emigrados comprenden la situacion del pueblo que se han visto obligados á abandonar, y de que han estado ausentes por no breve plazo. Así es que coincidió con la muerte de Chapalangarra la entrada de los de Valdés, á los cuales siguieron muy pronto los de Mina, no sin que antes, segun me han referido personas dignas de todo crédito, hubiesen estado á punto de venir á las manos unos con otros. No se quedó Mina en Francia; pero por causas que ignoro, hubo de entrar separado del grueso de su gente, pues solo acompañado de dos ó tres fieles secuaces, corrió gravísimos peligros de que escapó como por milagro.

No tengo datos para contar por menor ó con exactitud las ocurrencias de la guerra de dos ó tres dias, de que hubieron de volver los constitucionales vencidos, sin mengua de su honra, y habiendo tenido pérdidas lastimosas. Al segundo ó tercero dia de estar en España vinieron sobre ellos fuerzas respetables de las que mandaba el general Llauder, entre las cuales se contaban tropas de la guardia real, á la sazon muy lucida. Resistir á tal poder era imposible, y fué fortuna que todos cuantos habian penetrado en el territorio español no hubiesen quedado en él para bañar el suelo patrio con su sangre; pues el gobierno del rey Fernando á ningun enemigo político perdonaba la vida. Porque las tropas reales, en vez de embestir desde luego á sus contrarios se encaminaron como á cortarles la retirada á Francia, lo cual notado por los constitucionales, retrocedieron estos á buscar el abrigo del Estado vecino; pero aun asi no habrian hallado franco el paso á no habérsele abierto con una carga dada por unos pocos de á caballo de su mando el antes capitan de carabineros reales D. N. Cia, recien venido á la emigracion. Cedió con tal flojedad la infantería de la guardia real á tan pobre fuerza, que merece algun crédito lo que despues aseguraron varios realistas pasados á ser sostenedores del trono legítimo y constitucional de Isabel II, y es que adrede dejaron pasar á los que se retiraban, sabiendo que de no hacerlo así, seria horrorosamente ensangrentada la victoria. Pero si hubo tal humanidad en aquella hora, no la hubo en la inmediatamente posterior que fué la del alcance. No habiendo señales visibles que demarquen en los despoblados de la frontera teatro de aquellos sucesos el territorio del uno y otro Estados vecinos, dentro de Francia fueron muertos, ó cayeron prisioneros para perecer con cortísima demora bastantes de entre los constitucionales.

Entre tanto quedaba en España Mina, no ignorándolo sus enemigos, esto es, los servidores del gobierno español. Hacerse con su persona para quitarle con alguna solemnidad, aunque escasa y sin dilacion, la vida, vino á ser empeño vivo en unos, tibio en otros, pero igual en sus efectos, de todos los vencedores. Registraron los lugares mas fragosos del Pirineo, ayudándose con perros de caza. Apenas quedó monte, valle ó cueva que no se hiciese escrupuloso registro. Pero el caudillo navarro estaba en su elemento cuando trataba de escapar indemne de una persecucion aun la mas tenaz, y oculto, ya en cuevas, ya en medio de la intrincada maleza, mas de una vez sintió ó vió pasar á su lado y casi tocándole, á los que le buscaban ansiosos de su prision y suplicio. Dos ó tres dias hubo de durar este peligro, corridos los cuales, pisó Mina de nuevo el territorio francés volviendo á su situacion de emigrado, de la cual no habia de salir sino en virtud de una amnistía traida por posteriores y entonces inesperados sucesos.

No tuvieron tan trágico fin las tentativas hechas por los confines de Aragon y Cataluña, las cuales vinieron á parar en nada, recojiéndose los invasores á Francia sin pelear, viendo que no tenian fuerzas para empeñar una lid contra sus poderosos enemigos.

De allí á muy poco el gobierno frances, habiendo logrado del de España, que, si bien con visible mala voluntad, reconociese á Luis Felipe por rey de los franceses, mandó, como era de esperar, dispersarse á los españoles reunidos en la frontera. Grande indignacion nos causó este hecho, que, bien mirado, era un acto de rigorosa justicia. Bien es verdad que porque los franceses nos habian quitado la libertad en 1823 los juzgábamos obligados á devolvérnosla en 1830, tan trocadas ya las cosas que en Francia dominaban los que mas habian vituperado la invasion del ejército del duque de Angulema. Pero no pueden las naciones regirse por leyes que obliguen á la restitucion de lo que no es un objeto material ó físico, ni cabe una reparacion tal que subsane todos los daños y perjuicios hechos en época no inmediata.

Desparramáronse los emigrados por Francia, no viniendo á ser Paris su centro, como poco antes lo era Lóndres. En las tentativas hechas en el mediodia que produjeron la muerte de Torrijos no pudieron tomar parte mas que llorando á las víctimas y maldiciendo á los sacrificadores. Uniéndose con emigrados de otras naciones uno ú otro de los nuestros, bien que en cortísimo número, fueron participantes en empresas encaminadas á derribar otros gobiernos que el de España. Hasta se distinguieron por mas pacíficos que otros emigrados y particularmente que los polacos en no mezclarse en los negocios del pueblo francés, á la sazon por demás inquieto. (1)

Con harto mayores motivos para tener alegres esperanzas que los que debiamos tener en Inglaterra, acaso teniamos menos sobre todo al empezar 1832, viendo como triunfaba el gobierno español, cuando era combatido.

Sin embargo, los sucesos de Portugal, cuando el ex-emperador del Brasil D. Pedro de Braganza tremoló el pendon constitucional en Oporto, fueron como una aurora nuncia del cercano dia de nuestra redencion y victoria. Pero el dia vino sin traérnosla, y fué nublado, y con presagios de acabar fatalmente. Por otro lado, sin embargo, se nos abrió el camino á nuestra patria. A ella volvimos casi todos mal corregidos de nuestros yerros, pero firmes en nuestros principios y con honra. Perdidos en el seno de la nacion, nuestra historia cesó en 1834 y alguno solo hemos figurado con mas ó menos lustre, y diferentemente juzgados por diversas y opuestas doctrinas é interés, en los anales de la España nueva.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

(1) Es de notar, que al solemne entierro del general Lamarque, donde se presentaron con banderas los emigrados de todas las naciones, concurrieron poquísimos españoles de los que vivian en Paris. Por supuesto, no fué allí Mina. Al difunto general, mas ansioso de los triunfos y gloria de las armas francesas, que del establecimiento de la libertad en pueblos extraños solo debian mirar los españoles como á un devastador de su patria, que lo habia sido en la guerra de nuestra independencia.

REFORMAS EN LA ISLA DE CUBA.

Puerto Principe, Noviembre 30 de 1863.

Sr. D. Eduardo Asquerino. Mi apreciable señor y amigo: recordaré siempre con gusto los obsequios que Vd. me dispensó á mi paso por España, los que reunidos á las doctrinas que se defienden en su apreciabilísimo periódico LA AMERICA, me tienen obligado hasta el extremo de dar á Vd. las mas espresivas gracias, y sincera enhorabuena por los artículos en que con tanta verdad como talento, con inflexible lógica y demostraciones aritméticas ha defendido Vd. los derechos é intereses de esta mal tratada provincia.

Algunos escritores, allá en la España europea han abogado por la causa de Cuba, y diferentes periódicos se han ocupado de las cuestiones referentes á su régimen y gobierno, siendo estos escritos, ya producidos por hombres que no conocen el pais, ya correspondencias enviadas desde él. Tan diverso origen ha causado que se hayan dado á la prensa ideas erróneas ó pensamientos apasionados, perjudicando la misma causa que se propusieron apadrinar.

Uno de los periódicos que asi como LA AMERICA, ha hecho objeto de sus escritos á la isla de Cuba y demás provincias ultramarinas españolas es *El correo de España*, el cual en sus artículos de fondo y en algunas de sus correspondencias, dice con mucha seriedad, que esta isla no debe tener idénticas leyes á España, sino especiales y parecidas á las de la madre pátria, y que deben irse estableciendo con prudente parsimonia, y con la juiciosa medida de dar principio por las leyes administrativas, para despues plantear las políticas, segun lo va haciendo el gobierno supremo de la nacion, quien se ha ocupado de ello, dictando y estableciendo las que ha estimado oportunas. Cosas como esta causa sentimiento verlas estampadas en periódicos redactados por hombres de saber y que se dicen liberales. Una de ellas es la muy peregrina idea de querer hacernos pasar la de la posible separacion de unas leyes de otras (las administrativas de las políticas), al paso que dá risa la especie de esa prudente parsimonia y meditada mesura, por que por ese mismo motivo se pasarán años y mas años, como ya ha pasado mas de un cuarto de siglo, sin que llegue el momento que se cumpla la sagrada promesa de dar á esta provincia instituciones especiales, que conserva las especialísimas que antes tenia, promesa que despues se ha ratificado por el gobierno supremo, que se extendió á prometer que iria asimilando las instituciones provinciales con las de la nacion. Así es, que todos esos artículos no contienen otra cosa que frases vacías de sentido, muy altisonantes y pomposas, propias para lisonjear las esperanzas de los cándidos, pero que no seducen á los cubanos pensadores, á quienes causan sentimiento ó risa.

Con efecto: sábese acá que hay un íntimo é imprescindible enlace entre las leyes que gobiernan una sociedad bien arreglada, cuyo mecanismo no puede romperse ni alterarse, sopena de no crear nada perfecto, ni aun bueno; tal sucederia si para construir un edificio se quisiese hacerlo con muros y sin techo, ó con estos y sin entrada ni escalera. Vayan unos ejemplos. ¿Será posible constituir ayuntamientos electivos sin la eleccion del pueblo? ¿Podrán crearse diputaciones provinciales sin la concurrencia de los diputados de los pueblos de la provincia? ¿Podrá establecerse un nuevo sistema tributario sin la intervencion de las Córtes? ¿Podrá dictarse la libertad de imprimir sin otorgar conjuntamente la de pensar y reunirse así como la garantia de inmunidad para escribir sobre todo lo que no prohiban las leyes? Imposible es todo esto, porque lo administrativo y lo político, lo económico y lo judicial son ramas, aunque distintas, que se enlazan para producir un fruto, cual es el reconocimiento de garantías, y el beneficio de su uso y ejercicio, siendo de todo punto nula la garantia sin su uso, é imposible el ejercicio sin la garantia; así es que no he calificado tales escritos con la dureza que se merecen, escritos que mas que prudentes y conciliadores, son causa de nuevos motivos de queja y de nuevo disgusto para este pueblo tan tranquilo y dócil, porque considera que tales procederes no son ajustados á la ciencia ni á la esperiencia, sino hijos de combinaciones y cálculos irregulares.

Bien es verdad, que todo es posible y hacedero como decia Napoleon, porque mónstruos vemos en todo lo creado, y mónstruos producirá como los ha producido el plan preconizado y aplaudido por *El Correo de España*; pero si tales conveniencias nos ha de traer el sistema de la division de leyes y de la calculada parsimonia, vale mas que á los cubanos nos dejen como estamos y que no nos doten con leyes semejante á la de ayuntamientos.

Acompaña á la presente un ejemplar de dicha ponderada ley, para que se divierta con su lectura, y notará Vd. el resultado de la division de las leyes administrativas de las políticas, y tocará á Vd. lo grande, noble y libres que ha hecho á los municipios la parsimonia y mesura. Permítame Vd. hacerle un lijero análisis de dicha ley. El ayuntamiento elige cierto número muy corto de mayores contribuyentes y capacidades: se reunen estos en local separado del en que se juntan los concejales: nombra cada grupo sus secretarios: hecho esto se reunen y dan entonces sus votos escritos sin designar tal persona para tal destino; el gobernador presidente propone ternas de entre los designados, y el Capitan general elige. Eleccion indirecta, restricta con grados, de todo tiene, pero al cabo es una eleccion; hé aquí un derecho político ejercido por el pueblo para nombrar los magistrados que cuiden del ornato, provision, policía y salubridad del mismo pueblo: hé aquí la ley administrativa. Continuando el análisis de dicha ley de ayuntamientos se hecha de ver que la parte administrativa la ejerce el Gobernador presidente (jefe militar) pues dirije los acuerdos, les impone ó desaprueba, nombra las comisiones, tiene voto decisivo, reparte las contribuciones de bagajes y alojamiento de tropas, forma el presupuesto de gastos, manda y emplea el cuerpo de policía, y por último, es el ayuntamiento por sí y ante sí, sin mas leyes que las órdenes del Gobernador Superior Civil (el Capitan general de la isla) que crea destinos y les consigna sueldos, dispone gastos, é impone obligaciones que se llaman obligatorios, y que los municipios no pueden dejar de obedecer. Tal es la nueva ley de ayuntamientos. Ella vá adjunta y verá Vd., que no pondero. ¿Y quién es el Gobernador presidente? Es un jefe militar de mas ó menos graduacion, segun la importancia del pueblo, desde capitan á general, militar valiente, pundonoroso, caballero, y de buenas intenciones, aunque no ha faltado alguna escepcion á la regla general; pero este caballero, instruido en todos los ramos de su noble profesion, desconoce completamente hasta las nociones mas comunes de administracion: acostumbrado á obedecer sin discutir y á mandar sin apelacion, aplica su subordinacion y su facultad imperativa á los negocios del pueblo: nacido en Barcelona, Búrgos ó Sevilla, no conoce los habitantes, ni simpatiza con sus hábitos, ni alcanza cuales son las verdaderas necesidades de Matanzas, Cuba ó Puerto Príncipe. El mando de uno de estos pueblos le mira por lo tanto como una recomendacion en su carrera y como punto de residencia temporal para mejorar su suerte, ya obteniendo un abundante retiro, ó ya continuando sus servicios en España, que es el fin de sus aspiraciones, por que allá estan sus simpatías, sus recuerdos.... su pátria, pues aquí no somos iguales, y además allá tiene garantías, y un porvenir seguro: aquí nada de garantías y un horizonte muy cargado de nubes. Semejante destino se desempeña sin fé, sin convicciones, sin entusiasmo, como las cosas cuando no se sabe hacerlas y se hacen interinamente. ¡Así vá ello!

Semejante á la ley de ayuntamientos es la del consejo de administracion. Es una cosa informe, con facultades menguadas, aunque con sobra de empleados y bien montadas oficinas.

Combata Vd. con su lógica y su ciencia la peregrina idea del *Correo de España*: hágale comprender que no somos necios ni cándidos, aunque pacientes y dóciles. A toda la prensa, al gobierno y á la nacion, pregúnteles Vd. ¿Qué mal les ha sobrevenido á la Península, las Islas Baleares y á las Canarias con el sistema constitucional que en ellas rige? Pregúnteles tambien si querrán volver á la época del pasado reinado; y de seguro que á esta última pregunta, con potente, unánime y airada voz contestarán que nó; y á la primera dirán, que veinte y siete años de libertad les han proporcionado su actual riqueza é ilustracion, mejoría en las costumbres, y el respetable rango que hoy ocupan en el mundo, en cambio de la postracion, atraso intelectual y pobreza respectiva que tenian bajo el otro sistema. Si tales beneficios les ha traido la libertad á España é islas adyacentes, ¿por qué razon no se le ha de dar á Cuba para que produzca idéntico resultado? La respuesta consuetudinaria es que el cambio traerá peligros: que es prematuro; que este es un pais escepcional: y que está gobernado del mejor modo posible para su bien y felicidad. A todo contestaré sumariamente.

Los peligros del cambio de sistema gubernamental de seguro los habrá, si no dan un completo y bien organizado cuerpo de leyes que asegure el uso y egercicio de la libertad, y participio en los negocios públicos, porque si nos envian mónstruos no producirán sino monstruosidades, que afearán y entorpecerán la marcha del pais y de su gobierno, creando dificultades y dislocaciones entre el pueblo que aspirará á gozar y el gobierno que propenderá á restringir. La libertad á medias, como toda cosa incompleta, no trae consigo sino resultados perjudiciales, descontento, pugnas y entorpecimientos. Vale mas el despotismo que marche sin trabas, pues al fin, espedito en sus movimientos, procede desembarazadamente, y puede hacer el bien ó el mal á su antojo. De positivo que habrá peligros, por lo que ya dejo dicho, y porque el numeroso cuerpo de los que medran á la sombra de los abusos se opondrá tenazmente al planteamiento y desarrollo de instituciones que les cortarán su fácil y cómodo medio de hacer fortuna; pero si estos abusos desmoralizan, empobrecen y atentan contra el bienestar de Cuba ¿no es un sagrado deber del gobierno cortarlos y extirparlos aunque á costa de algun sacrificio? El miembro gangrenado se amputa, y la úlcera se cauteriza para salvar al individuo, aunque ambas operaciones le cuesten dolores y gastos; porque estos le devolverán la salud. Haga otro tanto España y no le tema al pueblo de Cuba, que es el individuo enfermo, sino al enjambre de ávidos especuladores, de egoistas y malos individuos que viven á la sombra de abusos y son la úlcera y la gangrena de Cuba.

A los que dicen que aun no está Cuba en aptitud de ejercer los derechos políticos de un pueblo libre, les contestaré, que ni conocen el pais de que hablan, ni la cuestion de que se ocupan; porque si supieran el número de leguas de caminos de hierro que existen con sus bien montadas direcciones y oficinas, las empresas de vapores, líneas telegráficas, máquinas de vapor, escuelas y colegios, establecimientos agrícolas, periódicos, comercio, ejército, marina de guerra, verian que un millon y doscientos mil pobladores tienen ciencia para crear y sostener industrias, agricultura, comercio y artes, que arrojan una riqueza de muchos miles de millones de pesos; órden interior y fuerza para conservar la paz; imprenta, aunque no libre, libros y establecimientos que nos enseñan: todo lo que hace que Cuba valga tanto ó mas, tenga, sepa y produzca lo que cualquiera otra provincia española. Conocemos la teoría de las instituciones liberales que la España y otros pueblos del mundo poseen; pero carecemos en verdad de la práctica de ellas, y esa falta es la que se nos puede achacar, no carencia de aptitud para desempeñarla bien, y este es el error de los que nos dicen que es prematuro el dar á este pais tales instituciones, pues confunden la capacidad con la aptitud; y por cierto que si la falta de experiencia y práctica fuesen motivos bastantes para no concedernos derechos políticos, en tal caso bien podemos perder toda esperanza de tenerlos, y no por culpa nuestra, sino de quien se aprovecha de su propia obra para castigarnos por ella.

Del mismo modo sucede con el otro motivo alegado, cual es, que nuestra hetereogénea poblacion hace que Cuba sea un pais escepcional. Hétenos aquí pagando un pecado que no he-

mos cometido, porque esa poblacion no fué buscada ni solicitada, sino impuesta y traida en beneficio de unos pocos que estaban seguros de que el cubano la habia de aceptar, porque á falta de pan buenas son tortas, y no digo mas por prudencia. Con efecto que tenemos una poblacion heterogénea; pero esta carece de ilustracion, de riqueza y de posicion social, y á la que no se le haria una injusticia en excluirla del goce de los derechos políticos y mantenerla en tutela como á los africanos de Fernando Pó, y á los asiáticos de las Filipinas, á los que seria una locura otorgarles lo que no desean, ni conocen, ni sabrian usar.

Vayan, por último, unas cuantas noticias. Cuba produce ganados que están gravados con cinco diversas contribuciones, y una compañía mercantil tiene el privilegio de introducir reses vivas, libres de toda clase de derechos. Vea Vd. por esta muestra, que aquí estamos mas allá de las doctrinas de Cobden, pues no tenemos libre cambio, sino gravada la produccion propia y libre la estraña: eso sí, la compañía se enriquece y los ganaderos se arruinan, pero no por eso se comen carnes baratas, pues hay otra compañía que tiene monopolizados los ganados y el mercado en la Habana. Hay otra compañía llamada la Harinera que tiene nonopolizadas las harinas todas, la cual ha hecho en el año pasado un millon de pesos de utilidad líquida, por supuesto á costa del estómago de millares de cubanos. Hay otra sociedad de almacenistas de víveres ultramarinos, por mayor, que no ha dudado hacer sus anuncios por los periódicos, la cual compra todos los víveres importados y revende á su gusto...

Al dirigirme á Vd. con este mal trazado escrito no me asiste ni la mas remota esperanza de que convenza al gobierno supremo, porque mi desautorizada voz no llegará hasta él: tampoco creo que produzca efecto en los apasionados escritores á quienes contradigo, por que contra las pasiones no valen raciocinios; ni menos escribo á Vd. (téngalo por cierto) por hacer alarde de capacidad porque no la tengo. Muéveme la necesidad de un desahogo que me he tomado la libertad de dirigir á Vd., como al que es capaz de recibir y apreciar tal confidencia.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA.

ARTICULO PRIMERO.

Raras veces sucede que la ciencia tenga representantes legítimos en las llamadas hoy altas regiones del poder. Generalmente hablando, los ministerios salen de las oficinas, de los consejos, de la diplomacia y de la milicia, y no es muy comun que se busquen para ejercer tan elevados destinos, hombres que hayan dedicado su vida al estudio y que hayan ensanchado su inteligencia por medio de doctrinas sólidas y de meditaciones profundas. No vemos, sin embargo, que los pocos de esta clase llamados hasta ahora á regir los destinos de las naciones hayan deshonrado tan importante y difícil compromiso. Los nombres de Campomanes y Jovellanos, en España; los de Turgot, Cuvier, Guizot, Dumas (el químico), en Francia; los de Humboldt y Ancillon en Prusia; los de Brougham, Cornwall Lewis, y Gladstone, en Inglaterra, no recuerdan prácticas rutinarias, vergonzosas condescendencias, excesos de ambicion, ni otras flaquezas humanas, de las muchas cuya idea se asocia con otros nombres de que no queremos hacer uso. Con dos solas excepciones, entre los personages que ocupan hoy tan altos destinos en los Estados de Europa, no descubrimos reputaciones ilustres adquiridas en trabajos científicos y literarios. No parece sino que la ciencia y la literatura están destinadas á ser los ilotas de la política.

Las dos excepciones á que hemos aludido, son, en Inglaterra, el ya mencionado Gladstone, eminente humanista y filólogo, autor de varios escritos que toda la Europa culta conoce y admira, y en Italia, Minghetti, actual presidente del Consejo y ministro de Hacienda de aquel reino. Con el modesto título de *Relaciones de la Economía política con la moral y el derecho*, ha publicado este distinguido repúblico, una obra que puede considerarse como un curso completo de la ciencia que profesa, obra que, aunque no exenta de lunares, encierra las mas sanas doctrinas, resuelve las mas árduas cuestiones y establece las verdades prácticas mas útiles y seguras, en un ramo de conocimientos humanos, cuyo influjo en la ventura de las sociedades solo puede ser desconocido por la ignorancia mas invencible ó por la preocupacion mas arraigada.

El autor divide su obra en cinco libros. El primero empieza por una breve exposicion del estado de la ciencia económica en la antigüedad, y sigue la historia del influjo que en ella y en el desarrollo de la riqueza ejercieron el cristianismo, y sucesivamente la irrupcion de los bárbaros, las cruzadas, la liga anseática, las repúblicas italianas de la edad media, y otros grandes sucesos de que ha sido teatro el mundo antiguo, hasta la primera revolucion francesa. Este libro termina con un exámen de las acusaciones que han dirigido á la Economía Política el fanatismo, la ignorancia y el apego supersticioso á todo lo que lleva el sello de la antigüedad. El autor emplea muchas páginas en demostrar que la Economía Política tiene principios estables fundados en la naturaleza del hombre, en las leyes mas severas de la lógica y en las lecciones de la experiencia; que no suscita necesidades facticias, como pretenden sus adversarios, sino que, por el contrario, propende á disminuir las que han creado el falso giro dado á la riqueza, apartándola de las fuentes de la produccion y á la recompensa del trabajo útil; por último, que no es cierto que favorezca á los ricos á expensas de los pobres, esparciendo en estos la miseria y aumentando sus privaciones. Este último capítulo de culpas ha gozado de tanta popularidad, y ha lisonjeado de tal modo las pasiones de la muchedumbre, que uno de los primeros decretos del gobierno de la república francesa en 1848, fué la abolicion de todas las cátedras de Economía Política. «No puede haber, dice el autor, nada mas insensato ni mas confuso que esta acusacion. La pobreza es un mal constante en todos los siglos y en todas las naciones. La prudencia y la caridad pueden atenuarla; pero no pueden extinguirla. Es cierto que hay mucho que hacer todavía para redimir las clases inferiores, y que no es imposible aligerar el peso de los males que las agovian: sin embargo, todas las panaceas que se han inventado hasta ahora para suprimir de un solo golpe la miseria, no han sido mas que locuras de los visionarios, ó secretos del charlatanismo. Los ha habido en todos los siglos; pero despues de vanas y tristes experiencias, todos ellos han caido en bien merecido descrédito. Es falso que la miseria vaya en aumento en las naciones civilizadas. Si hay períodos en que una alteracion revolucionaria del órden social trae consigo amargas privaciones y agudos padecimientos, no por esto debemos confundir los accidentes transitorios con los efectos permanentes. Los escritores han investigado y descubierto muchos males que hasta ahora se han cebado á oscuras en la sustancia de los pueblos; pero no es lo mismo crear un mal que revelar su existencia. El conocimiento del mal precede necesariamente á su reforma, y este es justamente el fin que la ciencia económica se propone. No propone ni ofrece con tono arrogante felicidades imposibles, sino que procura, en cuanto está al alcance de las artes útiles, disminuir y suavizar los padecimientos de la humanidad. Lo extraño y lo inexplicable es que hasta ahora, los consejos y los preceptos de la ciencia, no han hallado cabida, sino muy raras veces, en los consejos de los príncipes y en los parlamentos de los pueblos. Puede decirse que ahora es cuando empieza el experimento, restringido á ciertos puntos del globo, mientras que la mayor parte de los que se mantienen apegados á errores añejos, ofrecen un cuadro de miseria y de inmoralidad que hace temblar al hombre recto.»

En confirmacion de las ideas que hemos expuesto al principio de este artículo, hallamos el pasage siguiente en este libro primero que estamos analizando: «Para los que toman parte en los negocios del Estado, la ignorancia de la Economía Política es una falta gravísima. En efecto, siendo necesario un tesoro comun para defensa de la sociedad y para mantener á cada uno en su propio derecho, y debiendo componerse este tesoro de los tributos de todos los ciudadanos, resulta que cumple al gobierno el doble encargo de imponer estos tributos y de distribuir las sumas pagadas. Pero el ejercicio de estas atribuciones es empresa harto difícil, y que necesita el socorro de vastos conocimientos. Para convencerse de esta verdad, y calcular las funestas consecuencias de la ignorancia en este ramo, basta echar una ojeada en la historia económica de los tres últimos siglos, de la cual puede deducirse que la mala distribucion de los impuestos seca los manantiales del trabajo útil y de la felicidad pública. Dejo aparte las otras intervenciones del gobierno, en las cuales tantas veces al azote de una administracion desordenada se agrega la flamante injusticia de los decretos; dejo aparte la sensata observacion del inglés Senior: la codicia que en los pueblos bárbaros se exhala en rapiñas y en saqueos, toma en las naciones civilizadas la mas suave apariencia de monopolios y prohibiciones. Bajo esta máscara engañosa disimula algun tanto su odiosa fealdad, y á veces cubierta con la capa del bien público, logra cautivar los votos de la muchedumbre, de la aristocracia, y hasta de los que se creen y se llaman á sí mismos demócratas. Para que desaparezca este disfráz, y se descubra la infamia que bajo de él se oculta, es preciso, es absolutamente indispensable *saber;* un saber adquirido en los libros y en la observacion de los hechos.»

No tendríamos que ir muy lejos si quisiéramos buscar confirmaciones prácticas de la doctrina contenida en el párrafo que acabamos de citar. Si se examinan una á una todas las partes que componen la estructura de nuestra hacienda pública, apenas encontraríamos una que no sea legado de la edad media; apenas una que no esté en directa oposicion con lo que han escrito los grandes maestros de la ciencia, desde Smith hasta Bastiat; apenas una que no se halle desacreditada por el influjo pernicioso que ha ejercido en la riqueza pública y en el estado del tesoro. Aun antes que escribiera el primero de los autores citados, se habian conocido los inconvenientes de los gobiernos manufactureros y especuladores. El gobierno español fabrica dos de los productos de mas general consumo, imponiendo el precio que se le antoja, y privando de este modo á la nacion de los beneficios que trae consigo la competencia. El tabaco y la sal están exclusivamente en sus manos, á pesar de haberse demostrado mil veces que, abiertos estos dos ramos á la industria particular, rendirian al Estado, en forma de derechos, infinitamente mas pingües ingresos, que los que saca de la odiosa institucion del estanco. El Estado es además minero, y como tal, recibe la ley que le imponen los contratistas, además de sustraer á la masa general de la nacion esos grandes veneros de riqueza, depositados para toda ella por la Providencia en el suelo que le señaló por morada. La ciencia ha dicho que las contribuciones han de proporcionarse á los recursos de los contribuyentes, de tal manera que no ataquen su bienestar, ni lo condenen á dolorosas privaciones. Pero en España el inicuo y absurdo derecho de puertas, gravita principalmente sobre la clase necesitada y la condena á una manutencion apenas suficiente para la conservacion de la vida. La ciencia recomienda los tributos de fácil y equitativo cobro, y en España los agentes empleados en este ramo absorben incalculables sumas, y podrian formar un ejército respetable. La ciencia ha descubierto esta verdad tan benéfica como luminosa: que el bien de una nacion se compone del bien de cada una de las clases en que se divide, y, por consiguiente, la esfera en que se mueven la industria y el trabajo, debe ser tan amplia para una clase productora como para todas las otras. Ha fundado esta doctrina en la ley de la naturaleza, que no reconoce preferencias ni privilegios; en la justicia cuya esencia es la igualdad; en la doctrina evangélica, cuyo dogma esencial, la caridad, admite á todos los hombres, como hijos de un padre comun, á la participacion de todos los bienes con que ha hermoseado y engrandecido nuestra existencia. Aludiendo á los medios de dar á la produccion todo el incremento y toda la perfeccion de que es susceptible, nuestro autor exije tres condiciones que considera necesarias para conseguirlo, y son, la ciencia, el capital y la libertad, y hé aquí cómo se expresa hablando de esta última: «por libertad entiendo la facultad que tiene todo ser humano de hacer todo aquello que no se opone á la ley moral, y que no perjudica los derechos agenos. De aquí nace la competencia ó rivalidad que los economistas llaman concurrencia, la cual impulsada por la emulacion, anima todas las artes y les abre una carrera indefinida de progreso; libertad de emplearse en esta ó en otra industria, libertad de producir, de comprar, de cambiar, de usar cada uno de lo suyo, como mejor le convenga, con las dos solas escepciones que hemos fijado.» Ahora bien, ¿qué aplicacion ha hecho nuestra legislacion mercantil de esta doctrina, que es la misma promulgada por todos los buenos economistas modernos? En España hay una industria favorecida, en cuyas aras se sacrifican todas las otras, y, sin entrometernos á calificar los productos de esta industria, y aun, para ir mas lejos en nuestras concesiones, suponiéndola perfecta, ventajosa á una parte de la poblacion, dotada de todos los elementos necesarios para su mayor desarrollo y acrecentamiento, basta que se valga del detestable medio de la prohibicion, para que deba ser censurada como una calamidad pública: para que nuestros legisladores se apresuren á extirpar una contradiccion tan palmaria de los rudimentos de la ciencia económica; un gérmen tan fecundo en consecuencias opuestas á la felicidad pública, á la moral universal y á la buena armonía que debe reinar entre los miembros de la misma asociacion política.

Repetidas veces hemos consignado estas verdades en nuestras columnas, y con mas autoridad y elocuencia trabajan en su propagacion los celosos y distinguidos miembros de la *Sociedad para la reforma de los aranceles*. ¿Serán inútiles sus esfuerzos? ¿Se perderán en el vacio tantos preciosos trabajos, tantas discusiones profundas, tantos cálculos irrebatibles?

Con dolor nos vemos precisados á responder afirmativamente, mientras no obtenga la Economía Política, en la esfera de las profesiones y de las carreras destinadas al servicio del Estado, el puesto que le corresponde: mientras no veamos el ministerio de Hacienda vinculado en una clase de hombres versados en la teórica y en la práctica de esta ciencia, como se vincula el ministerio de la guerra en la carrera militar, y el de gracia y justicia en la legista. Por regla general, en España, la oficina y el foro son los planteles de donde se sacan los hombres destinados al ejercicio de tan altas y delicadas funciones. Nosotros respetamos como el que mas al buen abogado y al buen oficinista: creemos que sus servicios son indispensables al buen órden de la sociedad: pero lo mismo decimos del médico, y mucho mas podríamos decir del predicador y no por esto confiaríamos al mas digno sucesor de Severo Lopez ó de Fr Diego de Cádiz el mando de un buque de vapor, ó el de un regimiento de caballería. El error que estamos combatiendo tiene su orígen en una preocupacion, arraigada en la opinion pública, y á la cual no ha faltado el apoyo de algunos escritores estimables. Se ha comparado el gobierno económico del Estado al de una familia, de donde se ha deducido que la Economía Política no es mas que la ampliacion de la economía doméstica, y que por consiguiente, si el sentido comun basta para que la segunda acierte en el desempeño de los deberes que le incumben, lo mismo puede decirse de la primera. Pero ¿qué se entiende por sentido comun? Aun conviniendo con el gran filósofo francés, el P. Buffier, en la importancia que atribuye á esa facultad del alma, como fundamento de las verdades primarias en que estriva todo raciocinio, el sentido comun no pasa de ser la reunion de aquellas nociones simples y espontáneas, que forman la dotacion intelectual y moral de la naturaleza humana, nociones que, por su evidencia, así como por su universalidad, deben calificarse de inconmovibles, con tal que no se exajere su número ni su alcance, so pena de abrir el paso á innumerables falacias y preocupaciones. Y esto es lo que infaliblemente sucederia, si se creyese que el sentido comun encierra en sí las premisas necesarias para raciocinar sobre un asunto tan variado, tan multiforme, tan complicado como la riqueza bajo todos sus aspectos y en todas sus relaciones sociales, morales y políticas. Pregúntese al ingeniero, al botánico, al químico, si basta el sentido comun para trazar una via férrea, para clasificar una planta, ó para hacer uso de un reactivo, y, sin embargo, esos mismos hombres que apenas se dignarian responder con una sonrisa en los lábios á semejantes preguntas, se creen jueces competentes en materia de contribuciones, aduanas y crédito público. Pero exíjaseles un proyecto de ley sobre cualquiera de estos puntos, ó una comparacion entre las instituciones fiscales de una nacion y las de otras, y confesarán de buena fé, que para resolver estos problemas se necesitan conocimientos y estudios especiales, como para el ejercicio de sus profesiones respectivas. Se alega en contra de esta opinion el gran uso que, para raciocinar sobre estas materias, puede hacerse de la experiencia, la cual es una escuela abierta á todos los seres racionales, y no se necesita mas que una inteligencia adocenada para conocer, por ejemplo, el vicio radical de una contribucion opresora, y de productos mezquinos para el erario. Pero la experiencia es, no solo inútil, sino engañosa, cuando no la acompañan la induccion y la generalizacion, ó, lo que es lo mismo, el arte difícil de sacar de la observacion aplicada á hechos particulares y aislados principios, generales y permanentes. Una experiencia imperfecta y limitada, no puede conducir al descubrimiento de la verdad. Supongamos una fábrica de cualquier clase de producto, perfectamente organizada, cuyos trabajos dan ocupacion y alimento á centenares de familias; cuyos artefactos se venden en todos los mercados de la nacion. A los ojos de la experiencia vulgar y empírica, esta fábrica

es un beneficio general; es un establecimiento de utilidad incontestable, y altamente honorífico al gobierno que lo protege. Pero á los ojos de la ciencia, cambia de aspecto el negocio, y al observar que el único fundamento de esa deslumbradora prosperidad es una ley que impone al consumo la obligacion de satisfacer sus necesidades y hacer sus pedidos en aquel establecimiento y no en otro alguno, lo que descubre en él es un yugo tiránico impuesto á una de nuestras mas preciosas libertades; un monopolio que enriquece á una insignificante minoría de la nacion á expensas de su masa total, una barrera alzada en las fronteras y costas del territorio nacional para estorbar el cambio internacional de productos, que es uno de los vínculos mas estrechos que pueden ligar mútuamente los diferentes miembros de ia familia humana. Como esta hipótesis, podríamos imaginar otras muchas que trazan la diferencia entre la observacion de los hechos económicos, tomado cada uno separadamente en su respectiva individualidad, y la observacion ámplia y comprensiva, que penetra sus relaciones con otros hechos y las consecuencias lógicas que salen de su conjunto. El verdadero economista, y especialmente el economista práctico, digno y capáz de tomar parte en la gestion de los negocios públicos, á una lectura detenida y meditada de los autores clásicos en el ramo, debe añadir el estudio de las instituciones fiscales de las naciones mas ilustradas, su estadística mercantil, las vicisitudes de sus mercados y de su crédito, el diverso giro que toman, segun cambian sus necesidades, la importacion y la exportacion de los productos naturales y fabriles. De él ha de poder decirse:

Qui mores multorum hominum vidit et urbes.

Porque así como el geólogo necesita recorrer las llanuras y las montañas para distinguir, por medio de la inspeccion ocular, las diferentes sustancias que forman la costra del globo, sin que puedan reemplazar este trabajo las descripciones que los libros suministran, así el economista sacará mas provecho del espectáculo ofrecido á su vista por los puertos, las aduanas, las fábricas, las casas de labor, los escritorios y los bancos de naciones extrañas, que de las obras mas acabadas y completas, que tengan por asunto la explicacion de todas estas materias. Por todo lo cual se echa de ver que la Economia Política no ha obtenido todavía en España el lugar que le corresponde en la escala de las ciencias morales y políticas, porque aunque se le ha señalado una asignatura en los estudios universitarios, y aunque no nos es desconocida la reputacion del ilustrado profesor encargado de ella en la universidad central, no creemos posible que en los meses que dejan dedicados á la asistencia á las clases las vacaciones, los domingos y los otros dias de fiesta, puedan adquirirse mas que nociones vagas y superficiales sobre un ramo de conocimientos humanos, de cuya amplitud, variedad y complicacion harto hemos dicho en el presente artículo. ¡Cosa ciertamente inexplicable! La administracion ha sido elevada á la categoría de ciencia en nuestro plan de estudios, y se confieren grados en administracion, como en teología y en derecho, y siendo así que esta ciencia improvisada es una parte subalterna de la Economía Política, la parte ha sido mas favorecida que el todo, lo cual viene á ser lo mismo que si se confiriesen grados en lógica, y no en filosofía; en terapéutica y no en medicina.

Esta digresíon nos ha apartado de la obra del ministro italiano, cuya revista volveremos á emprender en el número siguiente.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

EL DIARIO DE AVISOS.

I.

Entre los diversos fenómenos de la vida que siempre han llamado mi atencion, ninguno me sorprende tanto como el *por qué* desconocido de esta diferente disposicion de espíritu con que solemos abandonar el lecho.

Yo no soy ni con mucho un hombre metódico; trabajo cuando me parece ó cuando no puedo pasar por otro punto; no tengo horas fijas para comer, ni para pasear, ni para dormir: no tomo precauciones contra el frio ni contra el calor, no temo mas á una pulmonía que á un tabardillo, y el órden y el concierto son palabras que no existen en mi diccionario, cuya utilidad práctica es para mí completamente desconocida.

Nada, pues, tiene de estraño que haya en mi ser moral el mismo desarreglo que en mi ser físico: si todo en el organismo humano obra con precision matemática, natural es que faltando una pieza al movimiento uniforme toda la máquina ande desarreglada.

En cambio conozco muchos hombres esclavos del método; hombres que contraerian una enfermedad mortal si acostumbrados á comer á las tres en punto comiesen un dia á las tres y cuarto; hombres para quienes el dia debe tener por lo menos cuarenta y ocho horas, porque duermen, comen, pasean, trabajan, estudian, se divierten y siempre se les vé de sobra en todas partes. El tiempo les cunde porque tienen método; á mí que vivo desarreglado no me alcanza el tiempo para maldita de Dios la cosa.

Ellos me dicen que no sé vivir: yo les contesto que al fin de la jornada ellos y yo nos quedaremos iguales.

Pero aunque los veo metódicos no los veo siempre con el humor igual: giran diariamente por el mundo con la misma exactitud que el minutero y el horario por la esfera de un reloj: cumplen con la uniforme ley de sus costumbres unas veces riendo y otras llorando, exactamente lo mismo que yo que no tengo costumbres ni otra ley que mi desordenado capricho.

Luego el desarreglo de mi vida no es en manera alguna el oríjen del desarreglo de mi alma; luego si el alma de los demas está no menos desarreglada que la mia, en otra parte hay que buscar lá causa de este fenómeno que nunca he podido esplicarme.

La ciencia es terrible: preguntadle qué cosa es corazon y os hablará de vértebras y de vísceras y de sangre y de otra porcion de sustancias que nada tienen de comun con el sentimiento. Preguntad á una mujer enamorada en donde está el depósito sagrado de sus esperanzas, de sus ternuras, de su felidad y de sus temores y vereis que instintivamente se lleva la mano al corazon. Luego la ciencia no sabe esplicar lo que es un cuerpo que el visturí pone á la vista: ¿pues cómo podrá definir los fenómenos del alma que es invisible? Queda definitivamente recusada la autoridad de la ciencia.

Dos ángeles velan á la cabecera de nuestro lecho mientras dormimos: el ángel del bien y el angel del mal.

El ángel del bien; pura y enamorada ciencia, que disipa las nubes de nuestra frente, que cierra amorosa nuestros párpados, que se posa en nuestros lábios como una promesa eterna de felicidad.

El abre nuestro corazon á la esperanza; él divierte nuestra perdida imaginacion con pensamientos vagos, pero dulcísimos; él nos trae á la memoria el recuerdo y la imágen de la mujer que amamos; murmura á nuestros oidos palabras de celestial dulzura que suenan como una música sobrenatural; derrama en nuestro corazon raudales de fé, de entusiasmo, de energía ó de resignacion; nos infunde aliento para acometer las mas difíciles empresas, nos eleva á nuestros ojos, nos engrandece y legitima todas nuestras ambiciones.

A la madre cuyos ojos sorprendió el sueño anegados en lágrimas, trae la imágen de su hijo que llora ausente en la guerra; á la esposa las caricias del esposo amante; al soldado le cubre de laureles; dá inspiracion al artista y triunfos al poeta. Cuanto la imaginacion concibe de tierno, de generoso, de elevado, es un aliento del angel del bien que se ha posado en nuestra frente y se ha despedido con un beso al desvanecerse con las últimas sombras de la noche, al confundirse con el primer rayo de sol que viene á iluminar el mundo, á devolvernos la vida.

El ángel del mal, negro como la desesperacion y el desencanto, trae consigo todo el peso irresistible de la noche; oprime como ella, y como ella inspira pensamientos sombrios; él conduce los pasos del ladron, él pone un puñal en la mano del asesino; inspira todas las bajas acciones, alimenta todos los ruines sentimientos; él inflama la sangre de la doncella y le hace pesada y sofocante la ropa que en el lecho cubre su desnudez; él rompe las cerraduras que defienden su soledad, él borra la fé, él inspira la duda y el desaliento; él anima si desfallece el eterno roedor de nuestra conciencia para achicarnos á nuestros propios ojos, para que tengamos por criminales ó por insensatos todos nuestros deseos, todas nuestras ambiciones.

Quizás estos dos espíritus sostienen durante la noche una lucha tenaz para disputarse el dominio y la influencia sobre el alma que está reposando: quizás del resultado de esta lucha depende que al despertar contemplemos con gozo la luz del dia, ó cerremos los ojos como si nos hiriese, y amanecemos alegres ó tristes segun que haya triunfado el ángel del bien ó el del mal.

Pero hay dias en que volvemos al mundo en una disposicion de espíritu verdaderamente horrible; dias en que nada nos alegra ni nos entristece; en que el sol nos parece pálido, en que el bullicio de las ciudades nos aturde y la augusta soledad del campo nos hastía, en que la quietud nos entumece y la movilidad nos incomoda; dias en que no hay lágrimas para los ojos ni sonrisas para los lábios; en que oiriamos indiferentes el anuncio de la mas espantosa catástrofe; dias en que nos parece que el mundo moral y el material se rigen por la ley de la monotonia.

Yo, que vivo de emociones, que no concibo la vida sin ellas, y que me agrada ver en el mundo un infierno ó un paraiso, no conozco nada mas horrible que esos momentos de perplegidad del alma en los que ni teme, ni desea, ni siente, ni goza.

II.

La lucha entre el ángel del bien y del mal que anoche se disputaron la influencia sobre mi sueño, necesariamente quedó indecisa. Esta mañana me desperté llevando en mi alma ese vacio de que antes he hablado.

El frio entumecia mis miembros; la niebla me ocultaba á un tiempo la tierra y el sol; encendi la chimenea, y al amor de la lumbre no me asaltaron les gratos recuerdos que otras veces; cogi un libro y leí y releí una misma página sin conseguir enterarme de su contenido; quise escribir y sentí estéril la imaginacion. Estuve á punto de salir de aquel estado de perplegidad por que estuve á punto de desesperarme; mas al hacer un movimiento brusco mis ojos se clavaron involuntariamente en el *Diario de avisos* que estaba sobre un velador doblado tal como el repartidor me lo habia traido.

¡El *Diario de avisos*! ¡Excelente y amena lectura para un hombre que se aburre! ¿No es verdad? Ese pliego de papel contínuo, esa especie de kiosko luminoso á donde se asoman diariamente todas las miserias de la vida ataviadas con el ropage de mercader que el siglo ha imaginado hasta para el dolor, era lo mas insípido y por lo tanto lo mas armónico que podia hallar encontrándose mi espíritu como se encontraba en un estado de insipidez suprema.

Además, el *Diario de avisos* no es tan insustancial como generalmente se cree: los gacetilleros de Madrid, amenizan frecuentemente con sus despropósitos la variada seccion de la chismografía.

Y luego es una especie de posada donde toda la humanidad encuentra alojamiento; toda, desde el criminal que burla las persecuciones de la justicia hasta el honrado hortera que anuncia su deseo de incrustarse en un mostrador; desde la aristocrática dama que perdió un brazalete al salir de un baile, hasta el desdichado que pide una limosna en letras de molde.

El *Diario de avisos* es otro Madrid compendiado; es una guia de forasteros; es un intérprete, hipócrita y temeroso en algunas ocasiones, franco y descarado en otras de los esplendores y las miserias de la vida cortesana.

Pasear por Madrid, penetrar en los hogares de mis conciudanos sin salír de mi bufete, sin separarme de la chimenea, en un dia de invierno, glacial y nebuloso, ¿les parece á Vds. poca felicidad? Cojí el *Diario* como si fuera un tesoro y lo leí con tanta avidèz como si contuviera el horóscopo de mi vida.

SECCION JUDICIAL. ¡Bravo! esclamé. Hé aquí la justicia amparando al debil; ¿que sería de la sociedad sin la justicia? Aquí se citan y emplazan seres ausentes, gentes de mal vivir que han derramado la sangre de sus semejantes, ó le han robado, ó han manchado su honra, ó han llevado con la seduccíon de una niña el luto y el deshonor á una familia entera. ¡Cuantos, Dios mio, cuantos! ¡Qué padron de ignominia es para la humanidad esta primera plana del *Diario*! No porque estén ausentes eluden el castigo: hé aquí sus delitos publicados, hé aquí sus nombres en caractéres de imprenta como un sello infamante; hé aquí una especie de salvo conducto para apartarse de la sociedad; se suprimió la marca porque imposibilitaba el arrepentimiento, conservamos la publicidad que siempre es un adelanto; no en balde vivimos en el siglo del progreso: la marca fácilmente podia ocultarse; no la distinguia quien no estuviese en contacto directo con el reo; la publicidad es como la luz, alumbra á todos partes: merced al grandioso descubrimiento de Guttemberg, aplicado á los tribunales de justicia, lo que antaño llegaba á noticia de uno, hoy llega á noticia de ciento. «El siglo marcha», ha dicho Eugenio Pelletan. ¿Por qué en esto como en todo no hemos de caminar hácia adelante?

Acabó la seccion criminal; entra la civil. ¡Qué espantoso edicto! Se venden en pública subasta los muebles de un desgraciado. Aquí está el inventario: sillas de nogal, mesas de pino, esteras de esparto! ¿Quién ha sacado á pública subasta tanta miseria? Yo conozco á la parte actora; todos la conocemos. Es uno de tantos vampiros como se alimentan de sangre humana. No figura entre los anteriores porque ya hemos convenido en que la usura no es un robo, en que el dinero se vende como cualquiera otra mercancia. Prestó á ese infeliz cincuenta duros para que enterrara á su madre y se vistiera luto por ella; se los prestó al sesenta por ciento, han pasado dos años, ha cobrado en réditos una cantidad mayor que la prestada; pero el deudor no puede pagar mas, y la justicia ampara el derecho del acreedor y todo se lo adjudica. Quien debe paga y... no queda preso como dice el adagio vulgar, pero sale á la vergüenza en letras de molde para que haya quien se presente á comprar su miseria, que para eso se publica.

Junto al de este desdichado veo el nombre de un estafador de oficio con el talento suficiente para dar el carácter de deuda á lo que en realidad es estafa. ¿Y qué remedio? La justicia humana no puede penetrar en las intenciones, se atiene á la ley escrita y la ley se escribe para casos generales. Si fuera posible escribirla de otro modo no se consentirian tantas venganzas, tanto encarnizamiento, tanta persecucion del poderoso contra el desvalido; no se privaria á un hombre de lo poco que tiene para adjudicárselo á quien tiene mucho; pero es un axioma de derecho: la cosa clama por su dueño: ya no vivimos en la edad de oro y la sociedad descansa sobre las dos distinciones de *tuyo* y *mio*.

NODRIZAS. ¡Bien! Esta dice que es soltera y que tiene quien abone su conducta: no me estraña. Yo he conocido á una muer que se jactaba de ganar su vida honradamente introduciendo contrabando y zurciendo voluntades. Hé aquí toda una transaccion mercantil, pero una transaccion horrible; una madre que vende la maternidad y otra que la compra! Por conservar una belleza que el tiempo se apresura á destruir, por no ajar un seno mórbido, por parecer bien á un hombre, quizás por menos, por seguir el instinto de la coqueteria, estas madres á medias, se alejan de sus hijos como de un obstáculo enojoso, y esas otras madres alquiladas los recogen por un puñado de oro, precio infame de un crímen; por que no pueden dar su pecho al hijo de la opulencia sin abandonar el de sus entrañas á la caridad pública, sin exponerlo á que mañana, agoviado por su abandono, desesperado por su aislamiento, maldiga á los autores de su triste existencia.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE HACE ALMONEDA.. ¡Por ausentarse su dueño! O son buenos los muebles ó son malos. En uno ó en otro caso me importa muy poco la razon por qué me los venden. ¡Necia satisfacion de la vanidad! ¡Ridículo desahogo del orgullo! Estos anuncios me recuerdan las lápidas de los sepulcros, llenos de vanidades y de adjetivos y de hipérboles, como si se nos pudiese ocultar que allí se encierra la nada. Si yo anunciase una almoneda de mis muebles me pareceria que ponia á la venta pedazos de mi alma. ¿Quién en cada mueble de los que le rodean, entre los que pasa la vida no tiene un recuerdo? Paso, paso; yo no quiero comprar el lecho donde murió una madre, ni el *secretaire* que contuvo cartas de una mujer enamorada; yo soy muy pobre y en el mundo no hay dinero bastante para pagar objetos que constantemente nos recuerdan las alegrias y los dolores de la vida, aunque la miseria sea quien los profane sacándolos á pública subasta. Si, ahí no se venden muebles, ahí lo que se vende son pedazos del alma.

¡Cuantos anuncios de compra y venta! ¡Qué movimiento comercial el que agita á Madrid! Aquí veo los productos del mundo entero; aquí piden un puesto en el mercado las ciencias, las artes y la industria. Todo se compra y se vende en este siglo en que el oro circula como la sangre por las venas. No sé cómo algun político no ha anunciado su conciencia, ó alguna mujer casada su fidelidad, ó algun caballero su honor; así se facilitaria ese género de transacciones que no siempre son tan fáciles como se quiere por tener que celebrarlas entre las sombras del misterio. Todavia el comercio no ha progresado tanto, pero ¿quién sabe si todo se andará? Por de pronto en este pliego de papel mal impreso y peor redactado está contenida el alma del mundo mercantil. ¡*La competencia*! La competencia es una de las pasiones mas terribles del cuerpo comercial; bien dirigida salva, mal dirigida asesina.

Extensa y variada es la seccion de los objetos perdidos, tan extensa como breve la de los encontrados. ¡Qué contraste! ¡Qué pocos son los que restituyen! ¡Qué padron de ignominia es para la humanidad esta série de anuncios! ¡Y aun hay quien crea innecesarios los premios adjudicados á quien restituyendo cumple con su deber! ¿Pues qué es la virtud, en resumidas cuentas, mas que el cumplimiento de nuestros deberes? ¿Nada vale el hombre que se hace superior á sus pasiones, á su inclinacion ó á su interés? El dia en que todos amaneciésemos con la fuerza de voluntad necesaria para conseguir ese triunfo, este valle de lágrimas se convertiria en un paraiso.

Pero este pliego de papel en que se compendia Madrid, este odioso *cicerone* que me hace visitar todas las miserias de la vida, que me inicia en la pequeñez del crédito, en la asquerosa rivalidad de los mercaderes; este paseo fantástico que estoy dando por la córte desde el palacio hasta el cementerio, ¿no contiene nada agradable? ¿no tiene alguna seccion amena? En balde examino una y otra plana, en todas las líneas encuentro algun horror: hasta en las VARIEDADES hay noticias que el telégrafo, como un mal amigo, se apresura á anticipar sobre la guerra constante y encarnizada en que se despedazan los hombres. Lejos, lejos de mi este odioso papel que me pinta el mundo con tan negros colores; que me presenta la humanidad como nunca la he visto, como nunca quisiera verla.

III.

Pasaron las horas y mis tristes pensamientos con ellas: tomó cuerpo la llama de la chimenea; al amoroso calor de la lumbre esperimenté una sensacion de bienestar desconocido: se desvaneció la niebla y un rayo de sol vino á herir mi frente como el primer beso de una mujer enamorada en el primer arrebato de su pasion.

Quizás hasta entonces se habia prolongado la lucha entre el ángel del bien y el del mal para conquistar el imperio de mi alma, y yo mientras tanto habia visto al mundo envuelto entre las sombras de la noche. Aquel rayo de sol no era el beso de una mujer: era el beso de un ángel.

—Bella es la luz, dije, suave el aire que respiro; esos ruidos que llegan hasta mí son los ecos del movimiento de la vida. Al fuego este papel espantoso; yo oigo reir, yo oigo gritar...... La sociedad de que formo parte no es tal como me la ha presentado el *Diario de Avisos*.

Salgamos á gozar, á vivir, á comunicarnos con nuestros semejantes, á compartir sus placeres...... ¿Pero y si encuentro dolores?..... ¡Bah! ¿vuelve á mortificarme la melancolía? El génio del mal se cierne todavía sobre mí; pero ya se aleja; ya apenas percibo el rumor de sus negras alas; ya no estoy bajo su influencia infernal, ya respiro......

Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,
Como de Dios al fin obra maestra!

LUIS GARCIA DE LUNA.

COMO,

MASCARA.

Poema de Milton, traducido del inglés.

El Espíritu Protector.

Es mi mansion el pórtico estrellado
Del Palacio de Jove, en donde habitan
Las inmortales formas de brillantes
Espíritus aéreos que se mecen
Del aire puro en la region serena,
Lejos del humo y el hedor que exhala
Este oscuro rincon, á quien los hombres
Dan el nombre de Tierra; en ella presos
Con míseros afanes y cuidados,
Procuran arrastrar una existencia
Flaca, pobre y febril, sin acordarse
De la guirnalda que á sus siervos fieles
Dá la Virtud, sentándolos en sillas
De santidad, en medio de los Dioses,
Al trocar esta vida por la eterna.
Algunos Seres hay privilegiados
Que aspiran á poner sus manos justas
Con noble afan, sobre la llave de oro
Que de la Eternidad abre las puertas;
Estos me traen aquí; sino por ellos,
No profanára el manto de ambrosia
Cubriendo con sus pliegues esta forma
Manchada por la culpa y el pecado—
Pero á mi obra: Neptuno, que domina
El hondo Ponto, y los sonantes rios
Que tributo le dan, tuvo por suerte
Entre él y Jove, el soberano imperio
De las islas que el mar ciñe y rodea
Y esmaltan, como piedras joya de oro,
Del Océano al magestuoso seno;
Para premiar sus Dioses tributarios
Diferentes gobiernos les reparte,
Dejándoles usar por distintivo
Coronas de zafiros y tridentes;
Pero esta Isla feliz, gloriosa y alta,
La mayor y mejor del mar ondoso,
Fióla solamente á las deidades
De cerúleos cabellos, y esta costa
Que mira á donde el Sol hunde su frente,
Un par leal y poderoso y grande
Tiene á su cargo; y su mision honrosa
Es gobernar con ímpetu templado
Una antigua nacion altiva y fuerte.
Aquí ha venido su familia bella
Con régio esmero, y con afan criada,
A acompañar feliz á su alto Padre;
Mas tiene que marchar por un camino
Lleno de bosques y ásperas malezas
Cuyas cerradas sombras dan espanto,
Y amenazan horribles al rendido
Y triste caminante; aquí pudiera
Verse en grave peligro su inocente
Sencilla juventud si por mandato
De Jóve Soberano, no acudiese
Yo con presteza á su defensa y guarda:
Y escuchad el por qué; voy á contaros
Nueva jamás oida, nunca dicha
Ni en grave historia ni en sonoro canto
Por poetas antiguos ó modernos,
En palacio real, ó bosque umbrío.
Baco, Dios poderoso, que el primero
Supo esprimir de las purpúreas uvas
Del mal usado vino la ponzoña,
Despues que á los Etruscos navegantes
En fieras trasformó, del mar Tirreno
Vino corriendo la risueña orilla,
Y al fin llegó con vientos bonancibles
De Circe á la mansion. ¿Quién no conoce
A Circe hija del Sol? y ¿quién no sabe
Que aquel que prueba su encantada copa
Pierde su forma magestuosa y noble,
Y en puerco gruñidor se ve mudado?
Esta ninfa, que vió los negros rizos
Coronados de yedra, y la hermosura
Del Dios mancebo, á su pasion rendida
Un hijo tuvo de él, mucho á su padre,
Pero mas á su madre parecido,
A quien ella crió; llamóle Cómo,
Y crecido despues, predicó siempre
Placer, bullicio y juegos y alegría.
Luego que recorrió las Celtas sierras
Y los Iberos campos vino al cabo
En este espeso bosque á hacer morada,
Y oculto siempre en sus cerradas sombras
Dejó á su madre atrás en los primores
Del arte prodigioso de la mágia.
Aquí á todo cansado pasagero
Su pérfido licor á ofrecer viene
En el puro cristal, para que apaguen
El ardor que da Febo, algunos de ellos
Prueban la copa (que la sed furiosa
No puede muchas veces contenerse),
Y obra al instante el miserable efecto
La bebida mortal, y el rostro humano,
Noble imágen de Dios, se trueca al pnnto,
Y se convierte en la bestial figura
De tigre, ó de onza, ó de borbona cabra,
O javalí cerdoso, sin que el cuerpo
Sufra entre tanto alteracion alguna.
Y ellos ¡mezquinos! ni siquiera notan
Que están por obra tal desfigurados,
Antes bien en su error desvanecidos
Se precian de mas bellos y perfectos,
Y olvidan sus amigos y sus casas,
Y en su sensual pantano se revuelcan,
Y el inmundo placer siervos adoran.
Así cuando un mortal favorecido
Por el escelso Jove, se estravia
Vagando en estos valles peligrosos,
Cual presta exhalacion vengo del Cielo
Para darle favor, guarda y escolta,
Cual ora voy á hacerlo; mas es fuerza
Dejar primero el celestial ropage
De las hebras del Iris trabajado,
Y el vestido tomar y la figura
De un Pastor al servicio de esta casa
Que con su dulce flauta y grato acento
Suspende á la tormenta su bramido,
Y da silencio al bosque resonante;
Siendo no menos fiel en el oficio
De vigilar el monte; así mi ayuda
Mas natural parecerá en el lance.
Pero oigo odiosos pasos; invisible
Quiero ser para todos; escuchemos

Entra Cómo con una vara mágica en una mano, y una copa en la otra, rodeado de animales monstruosos con caras de bestias feroces, pero cuerpos humanos, que vienen haciendo gran ruido y estrépito; algunos llevan hachas de viento en las manos.

Cómo.

Ya brilla en la cumbre del cielo sereno
La estrella que ofrece descanso al Pastor,
El carro dorado del dia luciente
El eje de fuego ya al mar inclinó:
Sus llamas encienden las olas de Atlante
Y en sus verdes aguas sumido ya el Sol
Traslada, dejando sombrío este Polo,
Sus rayos y luces á opuesta region.
Venid aquí pronto, festiva Alegría,
Nocturno Bullicio, risueño Clamor,
Y Danza beoda, y Juegos lascivos,
Venid obedientes, venid á mi voz.
Ceñido el cabello de lirios y rosas
Que vierten aromas y dulce licor,
Pues ya fatigado durmiendo en su lecho
Está el importuno severo Rigor.
Con él tambien duermen la Edad fastidiosa,
El necio Consejo, la fria Razon,
Y en ocio descansan sus ásperas sierras
Y no nos ofende su ingrato rumor.
Nosotros formados de fuego mas puro,
De mas noble esencia, mas alto primor,
Es bien que imitemos los astros hermosos
Que adornan al Cielo con su resplandor,
Mirad sus esferas en vela incesante
Seguir los caminos que el Hado les dió,
Trayendo en pos de ellos con tino inerrable
Los meses, los años en giro veloz.
Los senos y mares, los mudos pescados
Que tienen en ellos abrigo y mansion
Rodean la luna, y en coro armonioso
La siguen y danzan á su alrededor.
Y en tanto en las playas de finas arenas
Y en valles sombríos que inspiran terror,
Con brincos y trisca las hadas y duendes
Se entregan gozosos á su diversion.
Al márgen de arroyos y fuentes sonoras,
Que blandas murmuran con plácido son
Las ninfas del bosque, de flores ornadas,
Celebran sus fiestas con alto rumor.
¿Qué tiene la noche que ver con el sueño?
La noche al deleite da mas ocasion,
La noche nos brinda placeres sin cuento,
Y Venus, que vela, despierta al Amor:
Venid, comencemos los ritos sagrados
Que solo hay pecado con la luz del Sol,
Y estas pardas sombras saben encubrirle,
Guardando el secreto con gran precaucion.
¡Diosa que presides los juegos nocturnos!
¡Velada Cottyto! en cuyo alto honor
Arden las antorchas á la media noche;
¡Deidad misteriosa! dános tu favor.
Tú á quien invocamos solo en los momentos
En que de la Estigia el fiero Dragon
Con su aliento esparce las negras tinieblas
Manchando los aires con triste color,
Detén tu carroza de oscuro azabache
Do vas con Hecate, y escucha la voz
De estos tus ministros que quieren humildes
Cumplir sus deberes con todo rigor!
Antes que el oriente se tiña de rosa,
Antes que la Aurora nos muestre su albor,
Y asome su frente que alegra los campos
Del Indio palacio abriendo el balcon;
Para que no pueda por mas que madrugue
Con lengua parlera referir al Sol
Estas ceremonias secretas, calladas,
Que esconde la Noche con su ancho crespon.
Venid al momento; con voces confusas
Alzad á los aires alegre cancion,
Y asidas las manos en mágica rueda
Hollad de estos campos el fresco verdor.

Comienza el Baile.

Pero parad, parad.... el eco leve
Siento de castos pasos en la selva;
En estos rudos troncos y zarzales
Prestos os esconded, tan numerosa
Tropa puede espantar; alguna vírgen
(Porque así me lo anuncia el arte mio)
Vaga perdida en estos montes; ora
Es preciso acudir á mis encantos,
Y á mi sagacidad; antes de poco,
Me cercará una grey muy mas copiosa
Que la que en torno de mi madre Circe
Mil veces ví pastar: el viento lleve
Mi mágico poder, y aquella fuerza
Con que sobre la vista de los hombres
De la ilusion pintada tiendo el velo,
Haciéndolos soñar, pues no conviene
Que la sorprendan mis estraños modos,
Y la tierna doncella sospechosa
Se ponga en presta fuga; no, no es este
Mi acostumbrado plan; mas bien envuelto
En apariencias de amistad y halago
Con corteses palabras, y razones
De colores hermosos revestidas,
Voy penetrando el corazon sencillo
Del mísero mortal, y al fin le llevo
A que caiga en mis redes; si sus ojos
De este mágico polvo el alto influjo
Llegáren á sentir, en su presencia
Me verá como humilde campesino
Que gana su sustento en estos valles.
Pero ya viene aquí: quiero escondido
Indagar, si es que puedo, las razones
Que en esta soledad sus pasos guian.

Sale la Dama.

Hacia aquí fué el rumor, si es que mi oido,
Ora mi único guia, no me engaña;
Sí, parecióme que escuchaba el eco
De alboroto y desórden; y el acento
De alegre flauta y rústica zampoña
Que tañen estos rudos campesinos
Cuando por sus cosechas abundantes
Y la cria feliz de sus ganados,
Honran el buen Dios Pan con vivas danzas,
Y las gracias le dan—Mucho sintiera
Con ellos encontrarme, porque temo
Sufrir de la rudeza y la insolencia
De gente tal en hora tan tardia.
Pero ¿dónde informarme del sendero
Que debo de seguir, para sacarme
De este intrincado y ciego laberinto?
Viéndome fatigada mis hermanos
De tan largo camino, y decididos
A pasar esta noche só las ramas
De estos pinos robustos, han marchado
A esa espesura que vecina miro,
Para buscar el agua regalada
De fresco manantial, ó alguna fruta
De las que ofrece el bosque hospitalario,
Y aquí quedé cuando la parda tarde
Cual peregrino con su capa oscura
En pos del carro del radiante Febo
Alzó su pura y reposada frente:
Mas ¿dónde están? ¿cómo es que no volvieron?
Esto me hace pensar; sin duda alguna
Que sus errantes pasos los llevaron
Mas lejos que pensaban; y envidiosa
La oscuridad sin permitir que tornen,
Los robó de mi vista; ¡oh ingrata noche!
¿Por qué, sino con intencion maligna,
En tu oscuro farol has escondido
Las brillantes estrellas, que Natura
Suspendió de la bóveda celeste
Iluminando con aceite eterno
Sus esplendentes lámparas que guian
Al pobre y fatigado caminante?
Esto el sitio es, si acaso no me engaño,
Donde poco há sonaba aquel tumulto.
Aquel bullicio alegre que tan claro
Mis oídos hirió ¿cómo es que ahora
Quieto se encuentra, y mudo y silencioso?
¿Qué cambio es este? mil y mil ideas
A mi memoria rápidas se agolpan
De formas y de espectros que espantosos
Me llaman y hacen señas con la mano;
Y oigo las vagas é invisibles lenguas
Que los humanos nombres articulan
En playas, en desiertos y arenales:
Pensamientos de horror, que si bien pueden
Causar sorpresa, á trastornar no alcanzan
El alma virtuosa, á quien defiende
Un campeon invicto—la Conciencia,
Bien venidas ¡oh Fé de ojos tan puros!
Y tú ¡Esperanza de las blancas manos!
Y tú ¡Angel Protector, que me rodeas
Moviendo en torno á mí tus alas de oro!
Y tú ¡Virginidad inmaculada!
Sí, veo claramente, creo ahora
Que aquel Supremo Bien, Rector del mundo,
Para quien solamente son los males
Esclavos instrumentos de venganza,
Mandára aquí, si necesario fuera,
Un guardian poderoso y esplendente
Que mi vida y mi honor pusiese en salvo.
¿Engáñame la vista, ó no ha quebrado
Con su franja de plata negra nube
El tenebroso imperio de la noche?
No, no me equivoqué; veo que quiebra
Con su franja de plata, negra nube
El tenebroso imperio de la noche,
Y quiere iluminar esta espesura.
No á voces llamar puedo á mis hermanos,
Mas trataré de alzar mi acento débil
Cuanto yo pueda, y la escitada mente
Me inspirará; quizá no estén muy lejos.

Cancion.

Eco dulce, dulce Ninfa,
Que invisible siempre moras,
Encerrada entre peñascos
Dentro de tu aérea concha;
Del Meandro cristalino
En las márgenes frondosas,
Y en el valle retirado
Que frescas violetas ornan;
Donde el ruiseñor amante
De su garganta armoniosa
Te envia sus blandas quejas
Entre las nocturnas sombras,
¿No me dirás, dónde se hallan
Dos mancebos, cuyas formas
En lo galano y pulido
Son de Narciso una copia?
Si es caso los escondiste
En florida selva umbrosa,
Dímelo, que aquí me encuentro
Triste, abandonada y sola.
Oye benigna mis ruegos,
Hija de la esfera hermosa,
De las pláticas amantes
Emperatriz y Señora;
Así trasladada al Cielo
Haga tu voz mas graciosas
De los angélicos Coros
La magestad y la pompa.

C. ¿Puede mezcla mortal de humilde barro
Respirar un encanto tan divino?
Algo seguramente en aquel pecho
Hay puro y santo; y al llenar los aires
Con tan sublime y plácida armonía
Nos da bien á entender, que allí está oculto.
¡Cómo sobre las alas del Silencio
Resbala blandemente, y se dilata
Por el cóncavo seno de la noche!
Hasta la negra oscuridad parece
Que al oir cada quiebro se sonríe.
Sí, muchas veces á mi madre Circe
De las floridas Náyades cercada
Con las sirenas tres en compañía,
Al recoger las poderosas yerbas
De ponzoña letal, cantar he oido
Con primor tanto que arrancar pudiera
Su voz una alma al Orco, y transportarla
A los Elíseos campos: lloró Scila,
Y paró de sus ondas el ladrido
Para escuchar mejor, y hasta Caribdis,
Caribdis la feróz murmuró aplausos;
Y tan dulces cantares los sentidos
En un grato sopor adormecian,
Y locura blandísima inspiraban;
Pero este puro y celestial deleite,
Esta seguridad de alma reposo,
Nunca escuché hasta ahora. Voy á hablarla,
Y mi Reina será.—¡Salud mil veces!
Milagro estraño, singular prodigio,
De cierto en estos montes no criado,
Si no eres tú la Diosa que aquí habita
Con Pan y con Silvano en rural templo,
Y cuyos dulces cantos no permiten
Que deshoje jamás la niebla ingrata
El próspero verdor de esta arboleda.

D. Cesa, Pastor; perdida es la alabanza
Que á oidos que no escuchan se dirige;
No orgullo de mi voz, solo el deseo
De cobrar mi perdida compañía
Me movió á despertar la ninfa Eco,
Y pedirla rendida me enviase
De su lecho de moho una respuesta.

C. ¿Y cómo aquí, Señora, te perdiste?

D. Fué por la oscuridad y lo frondoso
De este confuso y lóbrego recinto.

C. Y ¿quién te separó de tu cercana
Y dulce compañía?

D. Me dejaron
Sobre el herboso cesped fatigada.

C. ¿Fué vil engaño, ó fué descortesía,
O cual la causa fué?

D. Por ir al valle
A buscar cristalina y clara fuente.

C. Y ¿se marcharon todos, y sin guarda
Tu belleza quedó?

D. Dos solos eran,
Y dijeron que pronto volverian.

C. Quizá se le estorbó la noche oscura.

D. Bien pudo ser así; que cierto es fácil
Buscar la explicacion de mi desdicha.

C. Y sin contar con el presente apuro,
¿Su pérdida te importa?

D. Nada menos
Que si hubiera perdido á mis hermanos.

C. ¿Y son de edad madura, ó son mancebos?

D. Tersa es su faz como los frescos labios
De Hebe inmortal, copera de los Dioses.

C. Dos de esas señas ví, cuando volvian
Las fatigadas yuntas lentamente
De los surcos del campo, y se sentaba
El labrador á su modesta cena;
Vilos bajo una vid verde y lozana
Que se derrama al pié de esta colina
De sus delgados pámpanos cogiendo
Los maduros racimos; y al mirarlos
Mas ¡qué humano su porte parecia!
Túvelos por vision encantadora,
Imágen fiel de aquellos seres bellos
De elementos purísimos formados
Que del Iris habitan los colores,
Y juegan en las nubes: á mi paso,
Los miré y me incliné; mudo respeto
Selló mis labios; mas si fuesen esos
Los que quieres buscar, el darte auxilio,
El ayudarte en obra tal, seria
Tomar la senda que conduce al cielo.

D. ¿No me dirás, Pastor, cual el camino
Mas corto he de seguir que á ellos me guie?

C. Debes de dirigirte hácia el Poniente.

D. Bien puedes ver que con la luz escasa
Que despiden las pálidas estrellas
Difícil fuera al guia mas esperto
Si no está de estos bosques informado,
Acertar el sendero que me indicas.

C. Yo sé muy bien los pasos y veredas,
Las malezas, cruceros y cañadas
De este bosque cerrado; yo conozco
Cada espesura y cada valle umbroso,
Que pasando mi vida entre estos robles,
Y andando por aquí todos los dias,
Bien lo debo saber. Si tus amigos
Dentro de aquestos términos se encuentran,
Antes que asome el Sol, antes que eleve
La alondra, de su nido, el dulce canto,
Te diré donde están: si por ventura,
No se hallaren aquí, puedo, Señora,
A una humilde cabaña conduciros
Donde segura descanseis, y luego
Los podemos buscar.

D. Gustosa acepto
Tu oferta, buen Pastor, noble y honrada,
Y llena de verdad y cortesía;
Que se encuentra mas bien en pobres chozas
Y bajo ahumadas vigas, que en salones
Y cortes de monarcas, do primero
Su nombre se inventó, do mas se precian
De ofrecerla morada; en cualquier sitio
Con mas seguridad y confianza
Estaré que aquí estoy; y nada temo
En este cambio—¡Oh santa Providencia!
Mírame con piedad, y proporciona
Para esta prueba peligrosa y dura
Las fuerzas y vigor.—Pastor, marchemos.

LOS DOS HERMANOS.

Hermano 1.°

Mostrad la faz ¡oh pálidas estrellas!
Y tú ¡Luna gentil! que oyes gustosa
La bendicion del triste caminante,
Tu rostro asoma entre las nubes de ámbar,
Y lanza al Caos, cuyo reino oscuro
Se ostenta aquí entre sombras y tinieblas!
O si niebla cerrada y enemiga
Se opone á que tus rayos nos alumbren,
Alguna débil claridad despide
Aun cuando fuese como pobre vela,
Que por las grietas de pajiza choza
Apenas se vislumbra, y venga á vernos,
Y serás nuestra estrella de la Arcadia,
O Cinosura Tiria.

Hermano 2.°

Y si es que niegas
Tanta felicidad á nuestros ojos,
Haz al menos que llegue á nuestro oido
La esquila del rebaño que descansa
Cerrado en el redil, ó el eco dulce
De pastoril avena, ó del vaquero
El silvo agudo, ó del sonoro gallo
La clara voz, que en medio de sus damas
Velando, cuenta las nocturnas horas;
Que siempre nos seria algun consuelo
Percibir un sonido en lo cerrado
De estas torcidas y cruzadas ramas.
Mas ¡ay! aquella vírgen sin ventura,
Nuestra querida hermana que hoy perdimos,
¿Dónde á estas horas estará? ¿Quién sabe
Donde se abriga del rocío helado,

En medio de estos cardos y zarzales?
Quizá en frio ribazo esté tendida,
O llena de terror, su mustia frente
Descansa sobre la áspera corteza
De alguna vieja encina; ó fatigada
Y rendida al horror y á la sorpresa,
Mientras hablamos, la infeliz padece
Hambre feroz ó fiebre devorante.

Hermano 1.°

Calla, mi amado hermano, y no anticipes
Con tu imaginacion males inciertos;
Que aunque realmente existan, entretanto
Que el mortal los ignora ¿por qué necio
Ha de avanzarse á la amargura y pena,
Y lo que debe huir, busca afanoso?
Y si la alarma del terror es falsa,
¡Cuán triste es la ilusion que nos formamos!
No pienso así encontrar á nuestra hermana,
Ni por tan ignorante la contemplo
En la leccion de la virtud severa,
Ni tan desnuda de la paz hermosa
Galardon de los buenos, que por falta
De pura luz y del acento humano,
(No hallándose en peligro, como fio
Que no debe de estar) pierda el reposo
De sus nobles tranquilos pensamientos
Y por errada senda los dirija.
Lo que hace la virtud, la virtud siempre
Ve con su propia luz, aunque deshechos
El Sol, la Luna y astros se sumiesen
En el fondo del mar; que con frecuencia
La alta Sabiduria se recoge
En su apacible y solitario asilo,
En donde acompañada solamente
De la Contemplacion, que es su maestra,
Se compone las plumas de las alas
Que en su fatiga y luchas con el mundo
Revuelve á veces este, y descolora.
Créeme, hermano, el que en su propio pecho
Tiene luz inmortal siempre encendida,
Puede estar en el centro del abismo
Y disfrutar de un dia luminoso;
Así como el que tiene el alma oscura
Envuelta en mil sombrios pensamientos
Aun á la luz del Sol anda perdido,
Que él mismo lleva un negro calabozo
Dentro del corazon.

Hermano 2.°

Hermano, es cierto
Que la meditacion grave y sombria
Suele buscar su celda solitaria
Léjos de las mansiones de los hombres,
Y el mundanal bullicio, do reposa
Con tal seguridad, cual si estuviese
En el régio palacio de un monarca;
Porque ¿quién va á robar al hermitaño
Su pobre capa y sus humildes libros,
Y su rosario y plato de madera?
¿Quién va á insultar sus canas venerables?
Mas la Hermosura, como el árbol rico
Que en medio á los magníficos jardines
Allá de las Hésperides estaba
Ostentando gentil sus pomas de oro
Custodia exige y necesita guarda
De dragon vigilante, cuyos ojos
No alcance á adormecer encanto alguno,
Que defienda sus flores y sus frutos
De la mano insolente y atrevida
Que á ellos suele tender la incontinencia.
Ve y desentierra los montones de oro
Que el avaro atesora, pónlos luego
Cerca de la caverna de un bandido,
Y dí que están seguros si presumes
Que yo no crea que el sagaz peligro
No aceche la ocasion: ¿cómo es posible
Que una doncella sola y desvalida
Corra este inmenso páramo sin riesgo?
No temo yo la noche, ni tampoco
Temo la soledad, sino los males
Que ellas encierran, y que impura mano
Atente á la persona inmaculada
De nuestra hermana aquí desconocida.

Hermano 1.°

No quiero yo decir, hermano mio,
Que ella del todo esté segura y libre,
Sin que á la duda haya lugar; mas cuando
La esperanza y temor están en punto
Y en la balanza iguales, por carácter,
Por genio natural que me dió el cielo
Mas que al temor, me inclino á la esperanza,
Y arrojo de mi seno á la sospecha.
Ni nuestra hermana está tan sin defensa
Como tú lo imaginas, porque tiene
Poderoso custodio, fuerza oculta
De que te olvidas tú.

Hermano 2.°

¿Qué oculta fuerza?
¿Es la del Cielo? ¿es esa la que dices?

Hermano 1.°

Esa digo tambien; mas fuerza oculta
Que, como es solamente don del Cielo,
Puede llamarse suya con justicia;
La Castidad, la Castidad hermosa,
Porque la que la tiene está vestida
De impenetrable acero, y como armada
Ninfa que lleva el arco y las saetas,
Corre los agrios montes, los desiertos,
Las playas solitarias y los riscos,
Donde, merced á su esplendor divino,
Ni audaz ladron, ni indómito salvage,
Ni villano insolente aunque la miren,
Osan manchar su virginal pureza;
Mas todavía, en la morada horrible
De la desolacion por grutas hondas,
Por cavernas pobladas de vestiglos,
Incólume pasea y magestuosa
Si va de orgullo y vanidad desnuda.
Dicen que no hay ninguna cosa mala
De las que vagan en la noche umbría
Por niebla, ó fuego, ó lagos, ó pantanos,
Ya bruja horrenda entre cerúleas llamas,
Ya espíritu tenaz que corre inquieto
Sus mágicas cadenas quebrantando
Al son de la campana de la queda,
Ni negra fada, ni atrevido duende
Que á la Virginidad pueda hacer daño.
¿Crees lo que digo? ¿ó quieres que evocando
La antigüedad de las Escuelas Griegas
Te declare las armas que defienden
La castidad en medio del peligro,
Y te dé de su fuerza poderosa
Prueba eficaz y claro testimonio?
Por ella recibió su arco de plata
Diana la cazadora, altiva reina
De las certeras flechas, siempre casta,
Domó por ella á la leona fiera
Y al manchado leopardo, al mismo tiempo
Que invulnerable y fuerte se burlaba
De los frívolos tiros de Cupido;
Los dioses y los hombres de su ceño
Temblaban igualmente, y proclamada
Fué Reina de los montes y las selvas.
¿Qué piensas era el formidable escudo
Con la horrible cabeza de Gorgona
Coronada de sierpes enroscadas,
Que ostentaba en su brazo poderoso
La prudente Minerva, invicta vírgen,
Y trasformaba en piedra á sus contrarios,
Sino el aspecto y la mirada austera
De la divina Castidad, y aquella
Severa gracia y noble continente
Que á la fuerza brutal imponen freno,
Haciéndola que humilde y aterrada
Trueque en adoracion el loco insulto?
Es la alta Castidad tan grata al Cielo
Que el alma á quien adorna esta preséa
Camina de mil árgeles guardada,
Que en claro sueño y en vision solemne
La dicen cosas que el humano oido
No merece escuchar: hasta que el trato
Con los seres que habitan en el cielo
A la forma esterior da luz y brillo.
Templo del alma inmaculado y puro,
Y penetrando en ella hasta la esencia
Todo lo hace inmortal; mas al contrario
Cuando el soplo letal de la lascivia
Con profanas miradas, gestos libres
Y pláticas impuras, y (¡oh desgracia!)
Con la caida y mancha del pecado,
Embiste del espíritu el recinto,
Del alma horrible peste se apodera,
Y se confunde y pierde sin remedio
La propiedad divina de su orígen.
Así en oscuras bóvedas y tumbas
Vemos espectros humidos y tristes
Vagando, ó reposar junto al sepulcro
Recien abierto con dolor mirando
Que el cuerpo á quien amaron ciegamente
Y á quien carnal sensualidad le unia,
Va á separarse y convertirse en masa
De asquerosos gusanos.

H. 2.ª ¡Cuán hermosa
Eres, ó celestial filosofía!
No difícil ni cruda, como piensan
Los necios, sino dulce y melodiosa
Cual la lira de Apolo; eterna fiesta
De ambrosía y de nectar, do el fastidio
Jamás entrada tuvo.

H. 1.° Escucha, escucha;
Oigo leve rumor, que con sus ecos
Rompe el alto silencio de la noche.

H. 2.° Sí, le percibo; ¿qué será?

H. 1.° Sin duda,
Alguien como nosotros estraviado
En esta soledad, ó quizá sea
Humilde leñador, ó bandolero
Que convoca de lejos su cuadrilla.

Hermano 2.°

¡Guarde el cielo á mi hermana! nuevamente
Se oye, y mas cerca suena; desnudemos
Los aceros, y alerta.

Hermano 1.°

Daré voces,
Si amigo fuere, sea bienvenido;
Y si enemigo, es justa nuestra causa,
Y su ayuda y favor nos dará el Cielo.

EL ESPIRITU PROTECTOR *en hábito pastoril.*

Conozco aquella voz; ¿quién eres? Habla
Y no te acerques mucho, porque entonces
Encontrarás la punta de mi acero.

Espíritu.

¿Qué acento es este? ¿qué oigo? ¡Ah! no me engaño,
Es mi jóven Señor; habladme.

Hermano 2.°

Hermano,
Es el pastor de nuestro padre.

Hermano 1.°

¿Tirsis?
¿Tirsis, cuyos cantares deliciosos
Suspenden del arroyo la corriente
Que se para á escuchar su melodía,
Y da á las frescas rosas nuevo aroma?
Di ¿cómo, buen Zagal, aquí has venido?
¿Perdióse algun carnero del rebaño?
¿Se estravió de su madre algun cordero?
O ¿se esparció el ganado temeroso
De lluvia y tempestad? ¿Cómo pudiste
A esta oscura mansion guiar tus pasos?

Espíritu.

¡Oh delicia, regalo y heredero
De mi amado Señor! no leve causa
Como perdida oveja, ni el deseo
De seguir las pisadas recelosas
Del lobo fugitivo, aquí me guian,
Ni todos los tesoros de ganado
Que estos amenos campos enriquecen
Bastantes son para que en este sitio
Reclamen mi cuidado y mi presencia;
Causa mayor... mas ¡ay! ¡Señora mia!
¡Hermosa virgen! ¿dónde está? ¿qué es de ella?
¿Cómo es que con vosotros no la veo?

Hermano 1.°

Si la triste verdad he de decirte,
Sin culpa, buen Pastor, sin yerro alguno,
En medio de este bosque la perdimos.

E. ¡Infelice de mí! ¿con que son ciertos
Mis temores?

Hermano 1.°

¡Oh Tirsis! ¿qué temores?
¡Habla, en nombre del Cielo; habla al instante!

Espíritu.

Os lo diré: no es fábula, ni cuento,
(Aunque torpe ignorancia así lo crea)
Lo que sabios poetas enseñados
Por Musa celestial han referido
En armoniosos inmortales versos,
De horribles mónstruos, islas encantadas,
Y negras cuevas que al abismo guian:
Que existen tales cosas, aunque ciego
En su error el incrédulo las niegue.
En el recinto de esta selva espesa,
Entre cipreses fúnebres oculto
Un poderoso encantador reside,
Hijo de Baco y Circe, el grande Cômo,
Del arte de su madre alto maestro;
Aquí á todo sediento caminante
Brinda sagáz su copa venenosa
Murmurando palabras que acrecientan
Sù fuerza, cuyo tósigo agradable
Transforma al punto el rostro del que bebe,
Fijando en él la repugnante forma
De bestia fiera, y destruyendo el sello
De la eterna razon, que en los humanos
Imprimió su Hacedor; esto he sabido
Pastando mi rebaño en estos montes
Llenos de verde yerba; aquí de noche
El y su comitiva, de contino
Se oyen ahullando cual feroces lobos,
O cual tigres sedientos de su presa,
Odiosos ritos celebrando á Hecate
En lo mas escondido y mas oscuro
De esta frondosidad; aquí sus cebos
Arman y sus encantos criminales
A fin de sorprénder la mente incauta
De los que por su mal aquí se pierden.
Hoy mismo, ya bien tarde, cuando habia
Mi grey rumiado el pasto favorito
De verde sanguinaria, humedecida
Con el fresco rocío, y ya encerrada
Buscaba en el redil el dulce sueño,
Sentéme á descansar en un ribazo
De romero cubierto y verde yedra,
Donde, al impulso grato que mi seno
Sintió de celestial melancolía,
Comenzaba á ensayar mi rudo canto;
Mas no pude acabar, y escuché al punto
Sonar alto bramido en todo el bosque
Y de discordes ecos lleno el aire.
Suspendí mi cancion, escuché un rato
Cuando un silencio estraño y repentino
Dió paz á los caballos soñolientos
Que en su fuga veloz, el lecho arrastran
Del reposado sueño; al fin alzóse
Un sonido gentil, solemne y lento,
Como vapor que exhala rico aroma,
Tan dulcemente el viento penetrande
Que hasta al mismo Silencio, por sorpresa
Descuidado cogió, con tal encanto
Que, si pudiera, él mismo deseara
Negar su natural, y á su reposo
Por tan blanda impresion renunciaria.
Estaba yo suspenso y escuchaba
Ecos capaces de crear un alma
En las mismas entrañas de la muerte,
Mas luego conocí que la voz era
De mi honrada Señora, vuestra hermana.
¡Oh pobre ruiseñor desventurado!
Dije entre mí, ¡cual cantas melodioso
Cuando el lazo mortal tienes tan cerca!
Y corrí apresurado por el monte
Cruzando sus veredas y senderos,
Y mi oido sagáz me enseñó el sitio
Donde el maldito mago disfrazado
(Que bien le conocí por ciertas señas)
Sin que mi diligencia por activa
Lo pudiese estorbar, habia hallado
A la inocente y desvalida jóven
Su ansiada presa, que en acentos dulces,
Creyéndole un humilme campesino,
Le preguntaba inquieta y afanosa
Si acaso habia visto á dos mancebos.
Detenerme no osé; presumí al punto
Que fueseis por quien ella preguntaba,
Y con paso veloz aquí he venido
Y aquí os encuentro; de lo que ha pasado
No sé deciros mas.

Hermano 2.°

¡Oh noche! ¡oh sombras!
Como con triple lazo al hondo abismo
Unidas, atacais á flaca vírgen,
Sola y desamparada; ¿es esta, hermano,
La alta seguridad, la confianza
Que me ofrecias?

Hermano 1.°

Sí; la misma tengo,
Y tú debes tener; ni una voz sola
De cuantas profirió, revoca el labio;
Contra las amenazas enconosas
De la malicia, y las secretas artes
De mágico poder, contra la fuerza
Que el mísero mortal llama fortuna,
Esto tengo por firme y por seguro.
Bien puede la virtud ser atacada
Pero nunca vencida: fuerza injusta
La podrá sorprender, no esclavizarla;
Cuanto mas la intencion dañada fuere
La prueba que es feliz la da mas gloria,
Y se concentra el mal sobre sí mismo,
Que nunca con el bien mezclarse puede,
Y recogido al cabo como espuma
Y sumido en reposo con los cambios
Incesantes del tiempo, va acabando,
Y al último á sí mismo se destruye.
Si esta no es la verdad eterna y pura,
Sería el firmamento podredumbre
Y la base del mundo leve arena.
Pero vamos, el cielo no permita
Que levante jamás mi justo acero
Contra su voluntad; mas si se trata
De ese maldito mágico, aunque en torno
Le cerquen las legiones espantosas
Que en su torpe servicio están unidas
Bajo la inmunda enseña de Aqueronte,
Hidras, harpias, y los mónstruos todos
Que las Indias y el Africa producen,
Iré á buscarle, forzaré al villano
A devolver su presa, ó de otro modo
Arrastrarle sabré por los cabellos
A cruda muerte, á muerte maldecida,
Como su vida lo es.

E. ¡Oh noble jóven!
¡Mancebo generoso y atrevido!
Admiro tu valor y tu osadía;
Pero de poco aquí servirte puede
Esa espada que ciñes; á otras armas,
A otros pertrechos apelar es fuerza
Para romper el infernal encanto.
Cômo, sin mas que su sencilla vara,
Tu brazo audaz convertiria en polvo,
Desharia tus nervios.

H. 1.° Pues entónces,
¿De qué modo, Pastor, fuistes osado
A estar tan cerca de él, y nos has hecho
De todo relacion?

E. El gran deseo
De evitar á la Dama una sorpresa.
Trajo á mi mente un rústico muchacho
Humilde al parecer, pero muy diestro
En conocer las plantas provechosas
Y yerbas salutíferas que ostentan
Sus verdes ramas á la luz del dia.
Quiéreme bien, y suplicarme suele
Muchas veces que cante, y le doy gusto;
Y mientras canto yo, sobre la yerba
Se sienta y me oye, y goza la armonía
En éstasis dulcísimo; y en pago
Suele de cuando en cuando abrir curioso
Una bolsa de cuero, que á los hombros
Lleva suspensa, y de ella va sacando
Mil vegetales, cuyos nombres dice
Sus estrañas virtudes refiriendo:
Entre las cuales enseñóme un dia
Una raiz humilde y tosca y pobre,
Pero que obra y produce altos prodigios,
La cual, en otras tierras, segun dice,
Da una dorada flor, mas no en la nuestra:
Esta raiz pequeña y milagrosa
No es aquí conocida, ni estimada,
Y á cada paso con sus toscos zuecos
La pisan los pastores, y con todo
Es mas medicinal que el mismo Moli
Que dió Hermes allá un dia al sabio Ulises;
Llamóla Hemonia, y me la dió y mandóme
La guardase por ser alto remedio
Contra encantos, rocios, huracanes,
Contra miasmas de fétidos pantanos,
Y aparicion de las temidas furias:
Guardéla haciendo de ella poca cuenta,
Hasta que recordando en este caso
Su virtud poderosa, hice la prueba
Y ví que era verdad, pues por su medio
Al vil encantador, aunque encubierto
De mentido disfraz, conocí al punto;
Llegué hasta el mismo umbral de su morada;
Y ví su encanto y retirarme pude;
Si la quereis llevar, y en el camino
Os la daré, podeis seguramente
Asaltar animosos el palacio
Del mago, y si le hallais en su recinto,
Impávidos blandiendo las espadas,
Arrojaos sobre él; romped su copa,
Y verted su licor, mas sobre todo,
De su encantada vara apoderaos:
Aunque él y su monstruosa comitiva
Den alguna señal de resistencia
Y amenacen furiosos, y sus bocas,
Como las de los hijos de Vulcano,
Despidan negras nubes de humor espeso;
Porque si el se acobarda, huirán todos.

Hermano 1.°

Guia, Tirsis; tus pasos seguiremos,
Y un buen Angel nos cubra con su escudo.

Múdase la escena, representando un palacio magnífico lleno de toda clase de regalos y delicias; hay mesas cubiertas de manjares delicados; se oye una música dulcísima, y Cômo aparece con todo su acompañamiento; y la Dama sentada en un sillon encantado, á quien él presenta su copa; ella la rechaza y procura levantarse.

C. Señora, no, ¡sentaos! Solamente
Con mover esta vara, vuestros nervios
Puedo encerrar en cárcel de alabastro
Y sereis muda estátua, ó rudo tronco,
Como la bella Dafne cuando huía
De Apolo.

D. Cesa, necio y no presumas
Que puedes con la fuerza de tus artes
Llegar á herir la libertad del alma,
Aunque esta forma corporal lograste
En cadenas poner; que el Cielo santo
Protege al bueno.

C. ¡Oh bella y noble Dama!
¿Por qué irritarte así? ¿por qué ese ceño?
No el ceño ni la cólera aquí habitan,
Y léjos de estas puertas, aterrado
Huye el dolor: contempla y mira en torno
Las inmensas delicias y placeres,
Con que la enardecida fantasía
Brinda á los pensamientos juveniles,
Cuando viva la sangre arde en las venas
Y brota y salta, cual boton de rosa
Que en el risueño Abril rompe su cárcel;
Mira primero este licor divino
Que alegra el corazon, y brinca y juega
Dentro del cerco de cristal, mezclado
De rica esencia y bálsamo oloroso;
No, ni el mismo Nepenthes admirable
Que la esposa de Thone dió en Egipto
A Elena, hija de Júpiter supremo,
Tiene tanto vigor como este tiene
Para escitar al gozo y la alegria,
Ni tal poder sobre la vida humana,
Ni para ardiente sed, tanta frescura.
¿Por qué has de ser cruel contigo misma,
Y con esos tus miembros delicados
Que próvida te dió naturaleza
Para gozar sin fin y ser dichosa?
Mas tú quieres romper sus santas leyes,
Y cual vil usurero ser avara
De esos ricos tesoros, que de cierto
Para otro fin te prodigó su mano,
La eterna condicion dando al olvido
Que á la mortal fragilidad se impuso,
En pos de duro afan, almo reposo,
Tras el dolor, consuelo. Todo el dia
Sufriste hambre y fatiga; mas con esto

Tus fuerzas cobrarás, hermosa vírgen,
Y se restaurarán.

D. No, no restaura,
Falso y traidor, tu encanto abominable
De la honradez y la virtud las joyas
Que oscureció tu mentirosa lengua.
¡Esta es la choza y la mansion segura
Que me ofreciste? ¡Oh cielos! ¡qué espantosas
Figuras me rodean! ¡de qué monstruos
Con faz que inspira horror estoy cercada!
¡Dáme tu proteccion, piedad Divina!
¡Atrás, engañador! ¡atrás, villano!
Marcha con tu brevage ponzoñoso,
Que con máscara vil y faz mentida
Quieres manchar mi crédula inocencia!
¿Y ora pretendes que al infame cebo
De tu infame licor, que solo puede
Al bruto seducir, me rinda humilde?
Aunque fuese del nectar destilado
Que bebe Juno en las etéreas mesas,
Tus ofertas traidoras rechazára;
Que solo dan los buenos cosas buenas,
Y lo que bueno no es, repugna siempre
Al paladar prudente y moderado.

C. ¡Oh locura mortal! ¡pobres humanos!
Que prestan el oido á los consejos
De esos necios Doctores revestidos
Del manto Estoico, y que la voz escuchan
Del cínico tonel, que les predica
La miserable escuálida templanza!
¿Por qué naturaleza ha derramado,
Con tan pródiga mano, tus tesoros
Llenando el mundo de sabrosos frutos,
De fecundos rebaños y de aromas,
Poblando el mar de inumerables peces,
Sino para que el hombre los disfrute?
¿Por qué hace que trabajen afanosos
Millones de gusanos hiladores
Que en sus verdes celdillas elaboran
La delicada seda, sino solo
Porque adorne á sus hijos? y ni aun quiso
Al mas triste rincon negar sus dones,
Y en sus mismas entrañas crió el oro,
A quien todos dan culto, y los diamantes
Y las piedras preciosas que engalanan
Al poderoso y grande. ¡Ah! no lo dudes;
Si la raza mortal en un acceso
De vil moderacion, se propusiese
Beber tan solo el agua cristalina,
Y su cuerpo cubrir con tosca lana,
Ninguno al Criador gracias rindiera,
Ninguno le alabára; sus tesoros
Ignorados serian, y sus obras
Miradas con desprecio; los mortales
Verian solo en él un amo avaro
Que reserva mezquino sus riquezas,
Y de la sábia y próvida Natura
Fuéramos los bastardos, no los hijos:
Y ella cargada de su propio peso,
Y de su pompa fértil oprimida
Llenára el mundo; el aire luminoso
De las aves la pluma entoldaria,
Serian mas las reses que los dueños,
Se hincharia la mar de vida llena,
Y el fúlgido diamante no buscado
Brillando del Océano en la frente
Osára competir con las estrellas,
Y los que habitan en el hondo abismo
Se hicieran á la luz, y al fin osaran
Mirar al Sol con insolente rostro.
Deja, Señora, esa esquivez; escucha,
Y no seduzca tu lucida mente
De la virginidad el nombre hueco;
Es la hermosura la moneda de oro
De la Naturaleza, y no se debe
Esconder y enterrar, antes es justo
Que corra libre, pues su bien supremo
Es el mútuo placer, el mútuo goce,
Y es estúpida y triste, es miserable
La propia posesion; si el tiempo dejas
Pasar veloz serás inutil rosa,
Que nace y muere lánguida en su tallo;
Y es la Beldad, orgullo y rica pompa
De la Naturaleza, y ostentarse
Debe en juegos y fiestas y saraos.
Las que al Cielo no deben hermosura
Esténse retiradas al abrigo
Del doméstico hogar y oscurecidas;
La tosca faz, las ásperas mejillas
Las manos rudas destinadas fueron
A caseras labores y trabajos;
¿Por qué emplear en ellos esos lábios
De púrpura teñidos, y esos ojos
Que respiran de amor el dulce fuego,
Y esas ondosas trenzas mas preciadas
Que la risa gentil del alba pura?
Otro destino tienen esos dones:
Oye; piénsalo bien, que aun eres niña,
Atiende á mis consejos......

D. No pensaba
Mis labios desplegar en este sitio
Dó se respira un aire envenenado,
Pero este burlador piensa sin duda
Cual mis ojos turbó, turbar mi juicio,
Vistiendo sus engaños con el trage
De la austera razon; sufrir no puedo
Se lance el vicio á discutir con ella,
Y la santa virtud enmudeciendo
No alce la voz á domeñar su orgullo.
No acuses impostor á la inocente
Santa Naturaleza, y la atribuyas
El deseo fatal de que sus hijos
Abusen de sus dones soberanos;
Sábia administradora, solamente
Los da y presenta generosa al hombre
Que sabe obedecer sus sobrias leyes,
Y la voz escuchar de la templanza.
Si cada justo, hoy pobre y desdichado,
Tuviese solo una pequeña parte
De lo que el lujo y vicio desparraman,
Y que un escaso número disfruta,
Estuvieran mejor las bendiciones
De la Naturaleza repartidas
Y su misma abundancia no la ahogara;
Mas gracias y alabanzas se darian
Y en mejor proporcion al Ser Supremo
Autor de tanto bien; ¿no estamos viendo
Al gloton y voraz todos los dias
Que en medio de la fiesta suntuosa
Lleno de ingratitud, ni mira al cielo,
Y con su lengua vil grita y blasfema
Contra el mismo Señor, que le mantiene?
¿Quieres que diga mas, ó es ya bastante?
Pero al osado que con torpe labio
Y con acento de desprecio insulta
A la alta Castidad del Sol vestida
Algo he de responder, aunque es inútil;
Pues comprender no pueden tus oidos
Ni tu alma corrompida alcanzar puede
El misterio magnífico y sublime
Que hay que esplicar, para que el sabio (entienda)
De la virginidad la alta doctrina;
Y eres indigno de él, y no mereces
Dicha mayor que tu presente estado.
Goza tu vivo y penetrante ingenio,
Suelta la rienda á tu decir festivo
A deslumbrar el mundo destinado,
Mas de la conviccion á la luz clara
Cerrado para siempre está tu pecho.
Pero si obra tan noble, empresa tanta
Yo tentase, la gracia, la hermosura
De tan gloriosa causa me inflamara;
Y encendido mi espíritu en su fuego
Con vehementes llamas arderia
Y fuerza tal que hasta las mudas rocas
Sintieran el efecto de mis voces;
La tierra temblaria y conmovida
Sus profundos cimientos sacudiera
Hasta que de tu magia el edificio
Que alzaste altivo amenazando al cielo,
Hecho pedazos, reducido á polvo
Se desplomase en tu maldita frente.

C. No miente, no; ni fábulas me cuenta,
Conozco que me aterran sus palabras
Cual si ser superior las pronunciase,
Y aunque soy inmortal, un frio espanto
Me penetra los huesos y me hiela,
Como cuando la cólera de Jove,
Se manifiesta en fragorosos truenos,
Y los hierros del Erebo amenazan
A los secuaces de Saturno. Debo
Mentir, disimular, y hacer mas fuerte
La última prueba. Cesa, hermosa jóven,
Ven, no pierdas el tiempo: cuanto dices
Es frívola moral, doctrina opuesta
A las leyes eternas, que presiden
Del hombre á los destinos; no es posible
Sufra yo mas; estás en un acceso
De tétrica y mortal melancolía;
Esto la curará; sola una gota
Inundará tu espíritu en delicias
Que ni aun puedes soñar; sé cuerda, y bebe.

Los dos Hermanos se arrojan sobre él con las espadas desnudas, le arrebatan la copa de la mano y la rompen arrojándola al suelo; la comitiva dá muestras de querer hacer alguna resistencia, pero es ahuyentada con su señor; el Espíritu Protector sale á la escena.

E. ¿Qué es esto? ¿habeis dejado que se escape
El falso encantador? ¡ah! cometisteis
Un grave error, que su potente vara
Debisteis de coger, y sugetarle
Con fuertes ataduras; entre tanto
Que la vara maldita no se vuelva,
Y mi conjuracion grave y solemne
No deshace los lazos que él formara,
No podemos ver libre á esta señora,
Que sentada aquí veis sin movimiento
Y con grillos de piedra entumecida:
Pero atended, oid: no el desaliento
Entre en vosotros, pues recuerdo ahora
Tengo otros medios de que usar podemos
Que Melibeo me enseñó algun dia,
Melibeo, pastor que en dulce canto
No ha tenido otro igual en estos valles.
Hay no lejos de aquí graciosa ninfa,
Que con húmedo freno y blanda mano
Dirige del Saverna la corriente;
Es su nombre Sabrina: virgen pura,
Hija en la tierra de Locrina bella
Que heredó el cetro de su padre Bruto.
Esta niña inocente, perseguida
Por su madrastra Guendolen furiosa,
Huyendo de su cólera y enojo,
Fió su cuerpo cándido á las ondas
Que atajaron su fuga con su curso:
Las Náyades hermosas que en el fondo
Jugando estaban, sus nevados brazos
Levantaron en alto, y la cogieron
Llevándola al Palacio cristalino
Del anciano Neréo, que piadoso
La alzó la yerta y lánguida cabeza,
Y la entregó á sus hijas, ordenando
La bañaran en néctar, y rociasen
Con el verde asfodel sus blancas sienes,
Y las puertas que van á los sentidos
Ungiesen con aceite de ambrosía
Hasta que en sí volviese, y de este modo
Con un cambio inmortal cobró ser nuevo,
Y fué nombrada Diosa de este rio.
Pero siempre conserva en este estado
Su virginal dulzura, y muchas veces
Visita al descender la tarde grata
Los rebaños que pastan en los campos
Con la luz del crepúsculo teñidos,
Ahuyentando los trasgos y los duendes,
Amigos siempre de malignos juegos,
Y repara los males que ellos hacen
Con esencias purísimas que guarda.
Por eso los pastores en sus fiestas
La celebran con rústicas canciones
Y alaban su bondad, y en su corriente
Lanzan guirnaldas mil entretejidas
De pensamientos, violas y claveles.
Esta hermosa Deidad, segun me dijo
El anciano Pastor, es la que puede
Despedazar el apretado encanto
Y deshacer el infernal conjuro,
Si en sabroso cantar se lo pedimos,
Que ama la castidad, y cariñosa
Protegerá una virgen desgraciada,
Como lo fué ella misma, en el peligro.
Voy á probarlo; añadiré á mi ruego
De los versos la dulce melodía.

Cancion.

¡Sabrina hermosa!
Sal de la fuente,
Donde tienes tu estancia deliciosa
En el cristal helado y transparente!
Deja los lirios bellos,
Suelta las azucenas
Con que tejes guirnaldas y cadenas
Para adornar tu frente y tus cabellos!
Diosa que presides al lago de plata,
Ven ¡ay! que en peligro se encuentra el honor;
¡Oyenos grata!
¡Dános favor!
Ven, y no te detengas; que humildes te invocamos
Por el viejo Océano, padre del ancho mar,
Por el potente cetro que en manos de Neptuno
Conmueve de la tierra la vasta inmensidad;
Por Tetis magestuosa, de altivo continente,
Del anciano Neréo por la surcada faz,
Por el cayado corvo del mágico Carpácio,
Por los Tritones que hacen sus conchas resonar;
Por los encantos fuertes del agorero Glauco,
Por Leucothoe, ninfa del seno de azahar,
Por su hijo que gobierna los anchos arenales,
Y de las tres Sirenas el canto celestial.
Por la tumba do yace Partenope la bella,
Por los piés delicados de Anfitrite inmortal,
Y por el peine de oro con que Ligéa suele
Pulir su cabellera que al Sol envidia da.
Y por las ninfas todas que en la callada noche
Cuando descansa el mundo de su incesante afan,
Al rayo de la Luna que alumbra tu corriente
Sobre tu verde márgen, gozosas ves danzar.
Levanta á nuestras voces ¡encantadora Virgen!
Tu frente candorosa del lecho de coral,
Que presa y enlazada con mágicas cadenas
Implora tu socorro, purísima beldad.
Detén tu corriente que audáz se arrebata
Hasta que respondas á nuestro clamor,
¡Oyenos grata!
¡Dános favor!

Se levanta Sabrina de la fuente, rodeada de sus ninfas, y canta:

Junto á la orilla vestida
De fresco helecho y de juncos
Que los alisos y sauces
Cubren con follage oscuro,
Tengo preparada mi leve carroza,
Toda guarnecida de ágata gentil,
Verdes esmeraldas, pálidos topacios
Y ricos zafiros de un azul turquí.
No dejan huellas mis pasos
Cuando á mis ondas renuncio,
Y al pisar las primaveras
Ni aun se doblan sus capullos.
Cumpliendo gozosa mis nobles deberes
Al oir tus ruegos dejé mi raudal,
Di lo que quieres
¡Gentil zagal!

Espír. ¡Deidad querida!
Venimos á implorar tu fuerte brazo
Para romper el encantado lazo
De una infelice vírgen oprimida,
A quien, con artes y furor insano
Persigue crudo encantador villano.

Sabr. Pastor, mi mejor oficio
Es la Castidad salvar
De las redes en que el Vicio
La pretende aprisionar;
Mírame, noble señora;
Así derramo en tu seno
Gotas puras que atesora
Mi cristal claro y sereno;
Tu salud del Cielo invoco
Ya que humilde á mí te ofreces,
Tres veces tus dedos toco,
Tus frescos labios tres veces,
Y esta silla envenenada
Que sujeta tu inocencia
De ardientes gomas bañada,
Y de pestífera esencia,
Con casta y húmeda palma
La toco; cese tu espanto;
Recobra tu dulce calma;
Ya está deshecho el encanto;
Y adios, que la urgencia mia
Mas dilacion no permite,
Y he de estar antes del dia
En la corte de Anfitrite.

Se hunde Sabrina en la fuente y la Dama se levanta de la silla.

Espír. !Oh vírgen! ¡hija hermosa de Locrina!
De Anquises descendiente,
Mil arroyuelos de agua cristalina
Acrezcan tu corriente;
Y los hilos de plata destilados
De las nevadas sierras,
Aumenten los cristales regalados
Que en tu dominio encierras.
Nunca el fuego del Sol, ni el recio viento
Sequen tus trenzas bellas,
Ni las lluvias de octubre macilento
Turben tus claras huellas.
Corran siempre tus ondas por un lecho
Lleno de arenas de oro,
Y el fango no profane de tu pecho
El líquido tesoro.
Coronen tu cabeza magestuosa
Palacios y jardines:
Bosques de cinamomo y mirra hermosa
Den sombra á tus confines.
Venid, señora, entretanto
Que el Cielo nos da favor,
Y dejemos este sitio
De pecado y maldicion.
Antes que apele á sus artes
El maldito encantador,
No perdamos un instante
Ni elevemos nuestra voz;
Hasta que pisar podamos
Tierra mas santa y mejor,
Yo seré vuestro fiel guia
En esta triste mansion.
No lejos de esta espesura
Vuestro padre y mi señor
Tiene su noble palacio,
Que es la Córte del Honor,
Do reunidos esta noche
Sus amigos vereis vos
Que de su ansiada presencia
Quieren gozar el favor;
Y los rústicos pastores
De esta dichosa region
Celebran la bienvenida
De su padre y bienhechor.
Nuestra súbita llegada
Entre el baile y diversion
Aumentará en todos ellos
La alegría y buen humor.
Van subiendo las estrellas;
Emprendamos nuestra via,
El vislumbre aprovechemos
De su debil claridad,
Que conservan las tinieblas
Su dominio todavía,
Y la noche cubre el Cielo
Con su densa oscuridad.

Múdase la escena, y aparece el pueblo de Ludlow y el castillo del Presidente: sale el Espíritu Protector y despues la Dama y los dos Hermanos.

Cancion.

Espír. ¡Atrás, pastores, atrás!
Basta de juegos y gracias,
Y reservad vuestros brios
Para la fiesta cercana;
En vez de rústicos bailes,
Y de campestres tonadas
Ha de haber aquí otros gustos
Y danzas mas cortesanas,
Cual las que inventó Mercurio,
Y las Driadas bizarras
Ensayan en las praderas
Y en las selvas solitarias.

La segunda cancion los presenta á sus padres.

¡Alto y noble señor! ¡señora hermosa!
Aquí nuevo deleite os presentamos,
Crecidos ved en juventud graciosa
De vuestro noble tronco estos tres ramos!
Quiso el Cielo probar sus verdes años
Y su fé, su verdad, y su paciencia,
Y en medio de traiciones y de engaños,
Triunfó de la malicia la inocencia.
Logró corona de inmortal victoria,
Y en lid altiva, generosa y pura
Venció por siempre, con eterna gloria,
La corrupcion, el vicio y la locura.

Concluyen las danzas y el Espíritu Protector canta el Epílogo.

E. Ora vuelo al sonoro Océano
Y á los climas felices que están
En los campos serenos del Cielo,
Donde el dia no muere jamás;
Allí aspiro los líquidos aires
Y la esencia del puro maná,
En jardines con bosques y grutas
Coronadas de verde arrayan,
Donde á Hespero y sus tres hijas bellas
Venturosos oimos cantar
A los piés de aquel árbol, que rico
Pomas de oro por fruta nos da.
Reina allí la gentil Primavera
En perpétua alegría y solaz,
Y las Horas de senos de rosa
Y las gracias danzando allí están.
Sus tesoros do quier se derraman,
Se ve eterno al Verano reinar,
Y en las calles formadas de cedros
Juega el viento con ala fugaz,
Y tocando en su vuelo las ojas
Que sus besos anhelan gozar,
Los aromas de casia y de nardo
Esparciendo dulcísimo va.
Iris riega con su arco lluvioso;
Las praderas y flores las da
De mas varios colores que el manto
Que ella suele en el Cielo ostentar,
Y vertiendo el Elíseo rocío
(¡Oh mortales! mi voz escuchad,
Si es que pueden oidos humanos
Dar abrigo á la Santa Verdad),
Forma lechos de rosa y jacintos
Para Adonis, mancebo galan,
Donde en grato reposo halla alivio
A su herida profunda y fatal.
Y sentada la Reina de Asiria
A su lado, le suele velar
Con sus ojos hermosos clavados
Tiernamente en su pálida faz.
Entre nubes en lo alto aparece
Su hijo bello, Cupido inmortal,
Que á su Psiquis querida acaricia
Tras de tanto peligro y afan,
Porque al fin han querido los dioses
Consentir este lazo nupcial,
Que dos niñas gemelas y hermosas
A los cielos y tierras dará;
Juventud y Alegria sus nombres
Han de ser, y en su fausto natal
Se verá la promesa de Jove
Coronada de eterna verdad.
Mi tarea está acabada;
Puedo correr ó volar
A la region apartada
Do la bóveda azulada
Parece el mundo cerrar.
Y puedo luego subir
Con igual velocidad
A donde mirais lucir
Entre nubes de zafir
La Luna con magestad.
Si ansiais seguirme, mortales,
Amad la virtud hermosa,
Siempre libre y generosa,
Que á los coros celestiales
Os alzará poderosa.
Cuando su luz nos ofrece
Toda la pompa del suelo
Vil escoria nos parece,
Y si acaso desfallece
La socorre el mismo Cielo.

H. L. DE VEDIA.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacénes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantia de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar conl a compra y venta constante de de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.

4.ª Optar á una amortizacion infalible y contínua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantía en junto de dos millones de reales.

9.ª El exámen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10. La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO Y ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

CASA-BANCA DE MADRID.

DIRECCION GENERAL.

Para continuar en provincias los trabajos de creacion de la misma y desarrollar su pensamiento, se necesitan cuatro agentes que reunan conocimientos mercantiles y financieros, á la par que relaciones de personas en provincias.

Dichos agentes disfrutarán de un sueldo fijo, desde catorce mil á cuarenta mil rs. vn., siendo de su cuenta los gastos de locomocion.

En las oficinas centrales establecidas en esta Córte, calle de la Madera baja, núm. 9, se admiten proposiciones, hasta el dia 15 de Noviembre próximo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratnita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

CASA-BANCA DE MADRID.

OFICINAS CENTRALES:

MADERA BAJA, 9, PRINCIPAL Y BAJO.

Los negocios que abraza esta Casa particular y mercantil del crédito son los siguientes:

Primero. Admitir aportaciones generales de metálico á sus cajas con un interés fijo anual de 6 á 8 por 100, y cuyo retiro es voluntario para los imponentes, con opcion á los destinos de la Casa que están dotados con sueldos fijos desde 1,500 á 40,000 reales ánuos.

Segundo. Facilitar préstamos sobre prendas pretorias de valor real, con los capitales procedentes de aportaciones especiales, que ganan un interés anual para las que los hacen de 10 por 100, y se retiran á voluntad de los imponentes.

Tercero. Comprar y vender terrenos y casas á la malicia para edificaciones, adjudicándolas en licitacion pública y prefiriendo en la enagenacion á las personas que hayan hecho aportaciones particulares que ganan el interés anual que convencionalmente se estipule y se retiran á voluntad de los aportantes.

Cuarto. Establecer giro recíproco con todas poblaciones mas importantes de la Península.

Quinto. Abrir cuentas corrientes con todas sus sucursales: admitir depósitos, y representar las cacas de comercio españolas y extranjeras que la dispensen esta confianza.

Para el buen régimen y gobierno de sus operaciones y alcanzar la confianza pública, cuenta con alto personal, una Junta auxiliar consultiva, con la responsabilidad de todos los empleados en el ejercicio de sus destinos, y con la publicidad que han de recibir todos sus actos en el *Boletin oficial*, órgano de la casa.

En las oficinas centrales y en las sucursales de el establecimiento, se facilitan instrucciones y cuantas noticias pueden desearse.

Advertencia importante.

La Direccion general de la Casa-Banca de Madrid, ha contraido el deber de combatir toda idea que tienda á calificar de Sociedad, una casa particular de comercio y crédito, que ni ha pertenecido ni pertenecerá nunca á aquella clase de empresas, porque no tiene ninguna analogía con ellas, y solo aspira á moverse dentro de la órbita mas completa de verdad y moralidad.

Editor D. Diego Navarro.

Imp. de LA AMERICA á cargo del mismo, Lope de Vega 45.

TIMBRE MADRID

AÑO VIII.

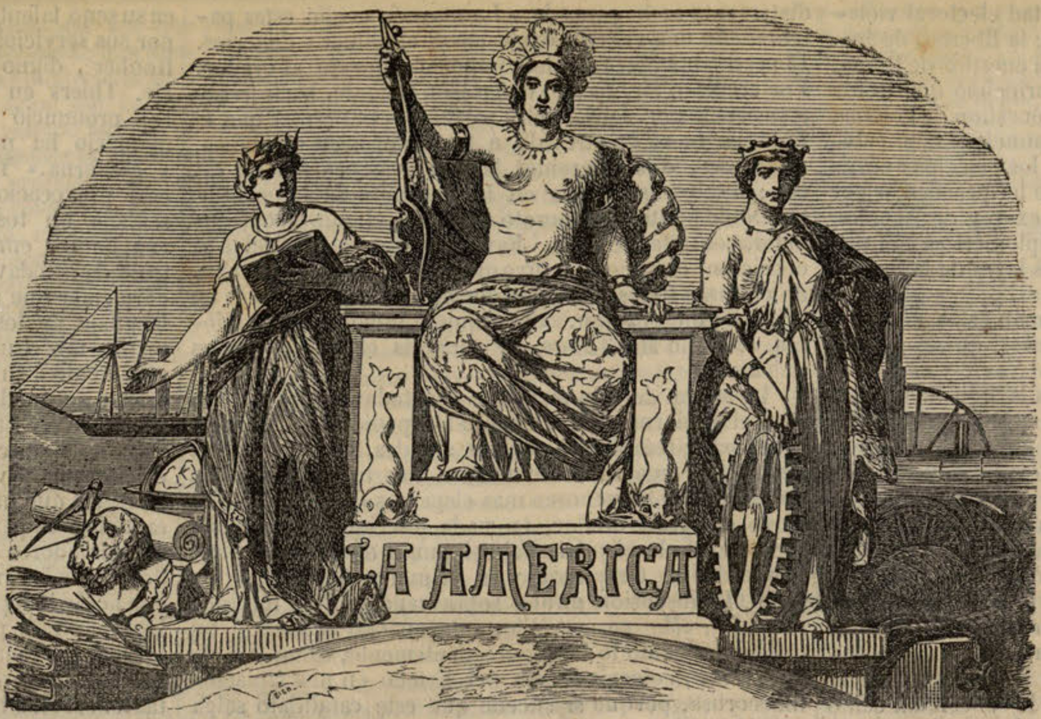
POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.
Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION EN MADRID.
librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 2.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
EN ULTRAMAR y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores.
4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —Portugueses.—Sres. Biester, Bredcrode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—Americanos.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

ADVERTENCIAS.

A nuestros corresponsales de Ultramar.

Por este correo giramos á cargo de nuestros apreciables corresponsales de Ultramar, el importe de las cantidades que obran en su poder por suscriciones vencidas y por el semestre actual.

Pueden dichos señores añadir á la cantidad porque hoy giramos, la que además resulte de las suscriciones por año adelantado; apenas recibamos dicho importe, remitiremos la prima de las OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES ofrecida á los suscritores de Ultramar que satisfagan los dos semestres.

A nuestros corresponsales y suscritores de Mejico.

Hemos nombrado agente general en Méjico á nuestro activo y probo comisionado residente en Veracruz, Sr D. Juan Carredano. Con dicho señor y con los corresponsales que él nombre, se entenderán en adelante nuestros antiguos suscritores y los que deseen serlo.

Continua, sin embargo, representando los intereses de LA AMERICA en Tampico nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Gutierrez y Victory, que desde la creacion del periódico nos favorece con su eficaz y desinteresado apoyo.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE ENERO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Parece increible que la mas insignificante y mezquina de las cuestiones que hoy se debaten en la arena política de Europa, sea la que encierra en su seno la formidable alternativa de la paz y la guerra: de una guerra universal cuyo término puede ser la reconstruccion del mapa del mundo civilizado, juntamente con la creacion de un nuevo Derecho Público, y quizás con derrumbes de tronos y dinastias y reaparicion de Estados que la diplomacia y la conquista habian sepultado en el abismo de la nulidad. La cuestion germano-danesa absorbe en el día toda la atencion de los soberanos; inspira los mas serios temores á los amigos de la paz; complica la situacion de los grandes Estados, y sus relaciones mútuas, y, por consiguiente, parece destinada á marcar una de las grandes épocas de la historia del mundo. Tan difícil como se presenta la averiguacion de los antecedentes genealógicos, políticos y diplomáticos de este embrollado problema, tan fácil es la de su enlace con los intereses, las necesidades y las simpatías de las potencias de primer órden. Los dos ducados cuya posésion se disputan la Dieta de Francfort, Dinamarca y un oscuro pretendiente, ocupan un territorio pequeño en la region del Norte de Europa: mas este territorio, por su proximidad á los de Rusia, Prusia y Austria, no puede pertenecer definitivamente á ninguna de las partes que aspiran á dominarlo, sin promover grandes celos, sin despertar ardientes pretensiones en los tres colosos de poder que acabamos de nombrar. Los tres están apercibidos á una lucha cuya duracion y cuyas consecuencias se niegan á las previsiones de los mas aventajados repúblicos. Los tres acercan sus ejércitos á la escena del combate; los tres se creen con derecho á decidirlo, quedándose con una parte del despojo; los tres, en fin, cuentan con suficientes recursos para sostener sus propósitos y realizar sus miras. Pero hay entre ellos una notable diferencia. Rusia puede soportar una guerra larga y dispendiosa, sin comprometer en manera alguna sus negocios domésticos. Las derrotas de sus ejércitos no alteran el sufrimiento de la nacion, ni la sumision supersticiosa que al autócrata tributa. En la actualidad sus batallones huyen ante los polacos y se dejan diezmar por los pastores del Cáucaso. Poco importa todo esto á los rusos, y no por eso dejan de pagar las contribuciones, de enviar la flor de su juventud á las filas, y de entonar himnos de gratitud á San Nicolás por los triunfos que consigna *l'Invalide Russe*. Pero algo diversa es la situacion de la Prusia, porque además del exasperado descontento que fermenta en la parte polaca de sus dominios, el ódio y la irritacion que han provocado en la nacion entera las demasias del ministro Bismarck, la colocan en una situacion amenazante, próxima á terminar en ruidoso estallido al menor revés que sus tropas padecieran. Mas crítica es todavia la condicion del imperio austriaco, monstruosa amalgama, no solo de naciones y Estados que fueron antes independientes, sino de razas distintas, separadas entre sí por límites naturales, por orígen, por idioma, todas ellas animadas por un ódio inextinguible al poder que las somete, y todas ardiendo en vehementes deseos de recobrar la nacionalidad que no han podido desarraigar la conquista ni la diplomacia. Y no son estos solos los combustibles en que ha de cebarse el incendio que todos los hombres pensadores vaticinan como forzoso desenlace de las dificultades presentes. No puede hoy dispararse un tiro en nuestro continente sin que el imperio francés acuda al llamamiento como urgente necesidad del conflicto en que con tan rara imprevision se ha colocado. Como deciamos en nuestra última Revista, Francia no puede lanzarse en la actualidad al campo de batalla por falta de aliados, y estos no le faltarian, una vez realizada la eventualidad de que estamos hablando. Ahi está Rusia, con cuyos principios de gobierno tienen tanta analogia los que predominan en la mente de Luis Napoleon; Rusia cuyos derechos al agradecimiento de la nacion francesa han sido recientemente consignados en un documento solemne; Rusia, en fin, que, á trueque de extender su dominio en las orillas del Báltico, y de apoderarse de los ducados daneses como se apoderó de Finlandia, consentiria en que su agradecído aliado realizase el paso del Rhin y amenazase mas de cerca que lo hace ahora la independencia de los puéblos alemanes.

Estos, en honor de la verdad, están haciéndose cada dia mas acreedores al escarmiento que probablemente les aguarda. La filosofía de la historia luchará en las generaciones futuras con graves dificultades cuando trate de esplicar la conducta anómala que observa esa importante fraccion de la poblacion europea. Los Estados alemanes cuentan cincuenta millones de habitantes, y constituyen una nacion industriosa, rica, y que á ninguna otra cede en el desarrollo de la vida intelectual. Su fuerza de espansion es extraordinaria, y sus emigrados llevan la civilizacion á las mas lejanas regiones. Cuando no se ha dejado aletargar por sus gobiernos generalmente rutineros y holgazanes, en las raras ocasiones que ha aprovechado para tomar parte en las grandes luchas de la política, su accion ha sido decisiva y perentoria. Hoy, oscurecida, anulada por dos grandes Estados á quienes abandona su preponderancia y hasta su nombre, con indisculpable desidia, de pronto, como avergonzada de su voluntario abajamiento, se agita en espasmos violentos de un improvisado patriotismo, y descarga sus nuevos flujos de energia y de exaltacion, no ya en sus opresores grandes y chicos, colosos de poder como Austria y Rusia ó imperceptibles miniaturas como Waldeck y Lippe, sino en la inocente y sensata Dinamarca, donde, como en las otras ramificaciones de la familia escandinava, la accion pública obra identificada con la opinion general, y cuyo gran delito á los ojos de los alemanes es ser potencia marítima, calificacion que la naturaleza ha negado á los alemanes, y que no podrán adquirir por mas que en ello se fatiguen.

Y sin embargo de lo que acabamos de decir sobre la indiferencia de aquellos pueblos con respecto á las demasias absolutistas de sus reyes, príncipes y duques cuando quieren ser liberales, no se quedan atras de ninguna nacion del mundo en la tenacidad de su resistencia á los abusos del poder autocrático. Ilustre prueba sea de esta honrosa aptitud la conducta que está observando la cámara de diputados de Prusia, cuya resistencia á los pruritos reaccionarios del ministro Bismark ha llegado hasta negarle la autorizacion de contraer un empréstito, absolutamente necesario para el pago de los servicios públicos y la conservacion del crédito nacional. No será extraño que el ministerio prescinda de esta formalidad y proceda sin ella á la operacion proyectada; pero será exponiéndose á pasar por un conflicto como el que en 1848 puso el trono al borde del abismo, porque la nacion entera se ha colocado al lado de la oposicion, no ya, como en otras partes sucede, arrastrada por el influjo de un caudillo popular ó seducida por las metáforas de un tribuno, sino á impulso de un convencimiento íntimo y de una adhesion razonada á los principios que, como dogmas sagrados, respeta el moderno liberalismo.

¿Será tan intensa la accion que estos mismos principios vuelven á ejercer en la nacion francesa, despues de haber estado adormecidos en ella por espacio de trece años? ¿No habrá mas que inútil palabreria en esos debates de que ha sido teatro en estos últimos días la Cámara de diputados de París? Es preciso ensordecer á las lecciones de la historia y de la experiencia; es preciso desconocer el temple de la nacion francesa para desesperar de su emancipacion, y para temer que pueda prolongarse indefinidamente ese régimen violento, artificial y absurdo, al cual ha querido someterla el restaurador de la dinastía imperial. De cuantos cálculos erróneos se han hecho en el gabinete de las Tullerías, ninguno excede en imprevision y temeridad al que se ha fundado en la postracion absoluta del espíritu público que despertaron y sostuvieron las voces elocuentes de Mirabeau, Vauvenargues, Benjamin Constant, Perrier, Manuel y tantos otros ilustres defensores de la libertad y del régimen representativo. Por espacio de algunos años ha podido usurpar este nombre una comparsa de nulidades, cuyos lábios han cerrado sueldos pingües, puestos lucrativos, títulos y decoraciones. Mas París despertó, y eligió por órganos de su voluntad á los que se habian mantenido lejos de la atmósfera corruptora del poder. Cuando salieron de las urnas electorales los nombres de estos ilustres veteranos de la causa del progreso, debió preverse, si no un rompimiento estrepitoso, cuya probabilidad va desapareciendo poco á poco de las costumbres públicas, el triunfo mas digno y seguro de la razon y de la justicia, ayudado por las seducciones de la elocuencia. Nos falta espacio para insertar, como desearíamos hacerlo, los discursos á que ha dado lugar en la Cámara de diputados el debate sobre los créditos extraordinarios pedidos por el gobierno. El célebre Berryer tomó á su cargo el exámen del estado actual del Tesoro público, y supo mezclar, con el árido análisis de los guarismos, la impetuosidad y el brillo que le han adquirido tanta celebridad dentro y fuera de su pais. El diario oficial, que es el único autorizado á publicar las sesiones de las Cámaras, ha mutilado el discurso del ilustre abogado, absteniéndose por supuesto, de mencionar la impresion que hizo y los aplausos que arrancó á la numerosa y brillante concurrencia que habia atraido su bien merecida reputacion.

No han sido menos hostiles las enmiendas presentadas por la oposicion al proyecto de mensaje en respuesta al discurso del trono. Estas enmiendas atacan uno á uno todos los abusos del poder y todos los desaciertos de la política exterior del gobierno imperial, en términos cuya severidad revela bien á las claras el espíritu que anima á

los firmantes. Sus objetos son la libertad electoral violada por las candidaturas ministeriales; la libertad de imprenta, la expedicion de Méjico (1), la cuestion de Roma, sobre la cual la enmienda adopta el principio que Roma debe pertenecer á los romanos, y la cuestion de Polonia, en cuyo favor los firmantes se pronuncian con calorosa simpatía, pidiendo en nombre de los principios europeos, que «siguiendo el ejemplo de lo practicado por Inglaterra y Francia con respecto al ex-rey de Nápoles, el gobierno rompa sus relaciones diplomáticas con una potencia que huella los tratados y las leyes de la humanidad.»

Entre los nombres ilustres que firman estas enmiendas, no se encuentra el de Mr. Thiers, quizás porque desdeñó asociarse con los hombres del *Siecle* y de *l'Opinion Nationale*, los cuales le hicieron la injusticia de no creerlo digno de formar parte de la oposicion. El gran historiador, sobreponiéndose á estas indisculpables veleidades de partido, que solo puede explicar la volatilidad característica de aquella nacion, se ha mostrado capaz, él solo, de defender la causa de la libertad, y de hacer frente al coloso que la oprime. El discurso que pronunció en la Cámara de los diputados, al discutirse el proyecto de mensaje á que ya hemos aludido, es un gran suceso histórico, que quizás encabezará la historia de una nueva época. Este discurso ha hecho una impresion extraordinaria en el público de Paris y de toda la Francia: todos los hombres políticos lo encomian como obra maestra de argumentacion y de elocuencia; en todas las reuniones se admira y se comenta, y hasta los mismos periódicos arriba nombrados, avergonzados y arrepentidos de sus injustas desconfianzas, lo colman de bien merecidos elogios. Su extension nos priva del placer de insertarlo en nuestras columnas. Es, en efecto, una produccion digna de ocupar un puesto distinguido en la historia parlamentaria de nuestros tiempos; produccion en que brilla tanto el saber como el patriotismo; tanto la solidez de las doctrinas, como el denuedo que sabe arrostrar los ódios del poder y los excesos de la arbitrariedad. El orador se declaró adicto á los principios que adoptó la revolucion francesa de 1789, y, por consiguiente, opuesto á todo poder que los desconoce y los viola; explicó de un modo satisfactorio, los motivos que lo habian inducido á tomar parte en la política activa, y salir del retiro en que habia vivido desde la instalacion del imperio; narró con noble franqueza las vicisitudes por las cuales ha pasado en Francia la libertad, hasta morir á manos de la fuerza militar, en la funesta jornada del 2 de Diciembre, y expuso la imperiosa necesidad de restablecerla, y las condiciones de su ejercicio en las circunstancias actuales de la nacion y de la época. Sobre este último punto habló largamente, con tal abundancia de razones y tal profusion de brillantes imágenes, que el partido ministerial no se atrevió á interrumpirlo una sola vez, á pesar del sistema seguido hasta ahora de imponer silencio á la oposicion á fuerza de gritos y de insultos. Algunas de las frases que salieron en esta ocasion de sus lábios, se conservarán como aforismos de la ciencia política: «la libertad de la discusion parlamentaria, sin la libertad de imprenta, viene á ser como un secreto revelado á diez personas, para que no sean once las que lo sepan. El voto universal es en nuestros tiempos lo que el derecho divino era en los pasados. La irresponsabilidad del monarca es la libertad de la nacion. La sociedad privada de órden, propende al despotismo; privada de libertad, propende á la revolucion.» Despues de insistir enérgicamente en la responsabilidad ministerial, como condicion vital del sistema representativo, el orador terminó su magnífico discurso con una frase amenazadora que al dia siguiente resonaba en todos los corrillos de Paris. «Si se niegan, dijo, á la Francia las libertades que hoy respetuosamente pide, llegará el dia en que las exija.» El pobre ministro Rouher, encargado de rechazar los ataques de tan poderoso enemigo, se vió en negros apuros para salir de tan árduo conflicto. El impotente despecho que lo animaba, estalló en mal hilvanados períodos, que fueron muy mal acogidos aun en los mismos bancos ministeriales.

Tal fué en sustancia la sesion del dia 10 de Enero. La del dia siguiente fué mas borrascosa, y mas perjudicial al gobierno. Despues de una lánguida discusion sobre el modo de dar publicidad á las actas de las sesiones, privilegio únicamente concedido al periódico oficial; despues de un insoportable discurso del diputado ministerial Laffont de Mur, durante el cual el sueño y los bostezos se apoderaron del auditorio, tomó la palabra el republicano Favre, para entrar en la espinosa cuestion de la libertad electoral y las candidaturas ministeriales. Su discurso fué una verdadera improvisacion, porque habia caido enfermo el elocuente abogado Mr. Marie, á quien tocaba hablar en aquella sesion. Mr. Favre, dice una correspondencia particular que tenemos á la vista, pronunció un discurso, que fué para el partido republicano, lo que el de Mr. Thiers fué para el partido orleanista. Defendió en magníficos términos el gobierno provisional de 1848, y lanzó, ante un congreso compuesto en su mayor parte de criaturas del imperio, el mas fogoso *viva la república*, que jamás se haya proferido. No es posible analizar la tremenda acusacion que lanzó contra el régimen actual, porque no dejó pasar sin vehemente censura uno solo de los desaciertos que ha cometido. Estuvo tan oportuno como picante, cuando tradujo el significado de las últimas elecciones de Paris, preguntando á los imperialistas qué podian esperar de la opinion pública de Francia, cuando se les habia declarado en contra la de la capital, centro de la accion intelectual, y órgano legítimo de la gran mayoría de los franceses. «Libertad, exclamó en un rapto de entusiasmo; libertad es lo que Paris quiere, y quiere que inmediatamente se le conceda.» La mayoría acojió estas palabras con una violenta explosion de ahullidos y dicterios. El presidente Morny quiso imponer silencio al orador. Fué en vano. Mr. Favre, como leon acosado, hacia frente á sus enemigos, lanzándoles sarcasmos punzantes que el *Moniteur* no se ha atrevido á trasladar á sus columnas. «Nosotros, dijo, hacemos las revoluciones á la luz del dia: vosotros las haceis en las tinieblas de la noche.» Creció de punto el alboroto, cuando el ministro Roulland, contestando á Mr. Favre, acusó de desleal á la oposicion, dicterio que tuvo que retirar, habiéndose alzado en masa todos los diputados disidentes, estallando en gritos de indignacion. «Ni siquiera sabeis vuestro idioma, exclamó Mr. Thiers, ni conoceis el sentido de las palabras.»

(1) El texto de esta enmienda dice asi: «Vemos con dolor que el gobierno persiste en la expedicion de Méjico.» No podemos tomar parte en esta ruinosa empresa, y somos intérpretes de la opinion pública, al pedir su inmediata terminacion.»

La sesion del dia siguiente fué todavía mas funesta para el gobierno. Mr. Thiers habia pedido la palabra, y desde muy temprano estaban sitiadas las puertas del edificio por una turba numerosa. Las tribunas estaban ocupadas por las señoras mas elegantes de Paris. El discurso del gran orador, en nada inferior al que habia pronunciado la víspera, bajo el punto de vista político, lo excedió en templanza y en primores de diccion y de estilo. La discusion giraba sobre candidaturas ministeriales (1). «Me parece, dijo, que cuando llamais á un candidato, como lo haceis frecuentemente, *candidato del emperador*, colocais al jefe del Estado en una situacion indecorosa, porque si sucede que este candidato salga vencido en las urnas, casi puede decirse que el emperador se ha hecho de otros tantos enemigos, cuantos electores han favorecido la candidatura vencedora. Pues bien, si nos concretamos á las últimas elecciones, resulta que solo en los colegios electorales de Paris, veinte ó treinta mil franceses se han declarado enemigos del emperador, y este número sube á dos millones, si se extiende el cálculo á las elecciones que se han hecho desde 1857 hasta el presente año.» El orador, previendo que no se le permitiria examinar los vicios de la constitucion actual del imperio, trazó el cuadro de la inglesa, como para poner en contraste el espíritu liberal que en esta domina con el de opresion y tiranía en que todas las disposiciones de la otra se fundan. La sensacion que este discurso produjo, tanto en los bancos de los diputados, como en las tribunas, sacó de tino al ministro Rouher, encargado de responder á tan formidables ataques. Alzóse turbado, balbuciente, trémulo de cólera, y cometió la insigne torpeza de atacar á la familia Orleans en los términos mas destemplados, justamente cuando la opinion pública se complace en hacer justicia á los príncipes que habitan en las orillas del Támesis, y cuando por todas partes se oyen elogios del ilustre jóven que hoy se hospeda en la capital de España. Al oir estas imprudentes acusaciones, Mr. Thiers exclamó: «vosotros habeis despojado de sus bienes á esa familia» y tres veces lo repitió, aguardando impávido las embestidas de la mayoría, cuyos lábios no se desplegaron. «Este robo de los bienes de la familia de Orleans, dice un diario que nos suministra los datos precedentes, este imperdonable robo, echado en rostro de un modo tan público y solemne á la política imperial, es uno de los mas sangrientos insultos que pueden dirigirse á un gobierno establecido.»

Mientras nos llegan noticias de los procedimientos ulteriores de esta encrespada lucha, y de los cuales podremos quizás hacer mencion antes de terminar nuestra Revista, séanos lícito emitir nuestra opinion sobre lo ocurrido hasta las últimas fechas llegadas á nuestro conocimiento.

Por espacio de trece años han estado los franceses sometidos á un despotismo no menos opresor y humillante que el que ha consolidado en Rusia la inmemorial política de la dinastía Romanzow. La supremacia del poder militar, la gratitud debida en cierto modo al que supo dar un golpe de muerte á las saturnales de la segunda república, los triunfos obtenidos en Crimea y en Italia, y, para la muchedumbre apta á dejarse deslumbrar por brillantes exterioridades, las maravillas del *Bois de Boulogne* y la construccion de los famosos *boulevards*, fueron otros tantos brevajes sedativos que adormecieron la impetuosidad característica del temple nacional, haciendo que los franceses echasen por algun tiempo en olvido los derechos que les habian sido arrebatados y el papel que les cumplia representar en el teatro de la política. Veian con aparente indiferencia la desconfianza que inspiraba generalmente en Europa la política externa de su gobierno, el aislamiento en que se habia colocado, el monstruoso acrecentamiento de la deuda pública, la insoportable carga de los impuestos, la improvisada opulencia de hombres recien salidos de la nada, como Walewski, Morny, Persigny, Hausseman, y otros palaciegos de las Tullerías; la violacion de la seguridad personal y del hogar doméstico, la tiránica legislacion bajo la cual gemia la prensa, y todo esto se ha sufrido con abnegacion y prudencia. Los franceses se acostumbraron á mirar el cesarismo del 2 de Diciembre como un régimen de transicion, si no necesario, á lo menos conveniente para el planteamiento de una monarquía modelada por la inglesa de la cual el nuevo jefe del Estado se habia mostrado admirador entusiasta en algunos de sus escritos. Estas ilusiones desaparecieron cuando el mismo Persigny arriba nombrado, á la sazon ministro de lo Interior, declaró en un documento oficial que los franceses no estaban aun dispuestos al ejercicio del sistema representativo y que pasarian muchos años antes de llegar á igualarse en esta línea con los ingleses. A tan sangriento insulto respondieron las urnas de Paris y de las principales ciudades de Francia. Los electores depositaron su confianza en los hombres mas elocuentes y atrevidos de los dos partidos liberal y orleanista. Para acabar de exasperar á esta doble falange, que contenia en su seno talentos de primer órden, y repúblicos afamados por sus servicios y por sus conocimientos, el ministro Rouher, digno sucesor de Persigny, contestando á Mr. Thiers en una de las secciones de la cámara, pronunció estas palabras: «El régimen parlamentario ha muerto en Francia. El emperador reina y gobierna.» Ya hemos visto cómo ha sido respondida esta provocacion. Los discursos de que hemos presentado un tosco bosquejo, han girado sobre algunas de las enmiendas propuestas por la oposicion. Quedaban todavia muchas por discutir, y no hay motivo para creer que se enfrie el ardor ni que se modere el lenguaje de los adversarios del gobierno. De todo ello resulta una situacion violentísima que se acerca apresuradamente á su solucion. Tomando en cuenta los antecedentes del fundador de la nueva dinastía, esta solucion no puede ser otra que un golpe de Estado. A esta violenta medida se presta muy oportunamente la conspiracion contra la vida del emperador que acaba de descubrirse, y que ha excitado un sentimiento de execracion en todos los partidos. No faltarán satélites del poder ni calumniadores de oficio que atribuyan tan abominable designio á los amantes de la libertad, á los que han sabido con noble independencia resistir á las seducciones que se han empleado para hacerles doblar la rodilla ante una autoridad apoyada en las ruinas de la justicia y del derecho. Afortunadamente para nadie es un arcano el orígen de estas tenebrosas maquinaciones. El carbonarismo no solo no ha muerto en Italia, sino que se cree depositario y representante de la voluntad nacional, y destinado á consumar la enmancipacion del reino cuyo trono ocupa hoy Victor Manuel. En todas sus chozas predomina la opinion que el emperador de los franceses, violando un juramento secreto que se le atribuye, y al cual no puede dar crédito ningun hombre sensato, es el único obstáculo que se opone á la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y á la del cuadrilátero y Venecia por las austriacas. Segun nuestras noticias, el plan de la conspiracion ha sido revelado al gobierno frances por un falso cómplice, introducido en las reuniones de los carbonarios por la policía francesa.

(1) Mientras pronunciaba M. Thiers su discurso, estaban haciéndose las elecciones para diputados, en las dos ciudades importantes de Strasburgo y Epinal. En ambas fueron vencedores con gran mayoria de votos los candidatos de la oposicion.

En cuanto á Méjico, si fuera posible dar crédito á los diarios imperialistas de Paris, y á los de Madrid que copian de ellos, con admirable candor todo lo favorable á la política napoleónica, podríamos dar por concluida la guerra, y por sometidos al poder de los invasores los seis millones de habitantes que hasta ahora les han dado tan inequívocas pruebas de antipatía. Han tenido bastante desfachatez el *Moniteur* y la *Patrie*, para decir que el imperio ha sido aclamado por las principales ciudades; que no hay una sola partida de guerrilleros en el camino de Veracruz á la capital; que el ejército de la regencia es tan numeroso como leal y disciplinado. Tal es la *novela*: véase ahora la *historia*, escrita por corresponsales fidedignos. Los franceses han ocupado, en efecto, algunas ciudades que no nombramos, porque los mismos periódicos franceses varian en su designacion; lo que podemos asegurar de un modo positivo es que, al entrar en Morelia, fueron recibidos en calles desiertas y con todas las ventanas cerradas, y que aquella noche murieron asesinados un oficial y tres soldados franceses. No es menos contrario á la verdad lo de la seguridad de los caminos. En carta que se nos ha comunicado de una persona distinguida residente en la capital, leemos: «Hace un mes que tenemos hechos nuestros preparativos de viaje á Veracruz, y aun no hemos podido realizarlo. Todos los caminos están ocupados por las guerrillas, y estas llegan hasta las puertas de la ciudad, en términos que es peligroso salir á paseo fuera de sus muros.» Los mismos diarios franceses confiesan que todas las noches patrullan sus tropas por las calles y plazas de la capital. El *Times*, inspirado como en otras muchas ocasiones, por motivos que se ocultan á la penetracion del público, ha dicho en uno de sus últimos números: «Todo induce á creer, que á principios de Enero las principales ciudades del territorio mejicano se habrán declarado en favor de la intervencion y si se añaden á estas las que han reconocido ya la regencia, resultarán favorables las siete octavas partes de la poblacion.» Desde luego, la regencia no ha sido reconocida sino en cuatro ó cinco localidades ocupadas por las bayonetas invasoras, y si todos estos reconocimientos se parecen al de Morelia, no hay duda que la causa imperial progresa. Por lo demás, lo que todo induce á creer, con respecto á las otras ciudades, es que serán otros tantos focos de resistencia y de oposicion, como lo están siendo las no todavia ocupadas, y especialmente San Luis de Potosí, donde no consta que hayan entrado los franceses, y el indómito territorio del Sur, Guerrero por otro nombre, cuyos caudillos los hermanos Alvarez, han ofrecido á Juarez cuatro mil hombres y mas si los necesita.

A pesar de todo, de algunos dias á esta parte, han dado los diarios de Paris, vendidos al imperio, en asegurar con insistencia la próxima salida del archiduque Maximiliano con direccion á su ínsula, despues de una visita á su protector. En París será tratado con los honores debidos á la alta dignidad de que lo ha revestido una voluntad suprema. Hasta ahora, ningun hombre de sentido comun habia prestado fé á este viaje, y aun ahora mismo lo desmienten las correspondencias de Alemania. Hay, sin embargo, quien lo esplica, fundándose en el temple inocenton y cándido del personaje. Los aficionados á las doctrinas del suizo Lavater, creen, en efecto, descubrir en la fotografía del augusto candidato pocos indicios de una superior inteligencia. De todos modos, tan inesperada determinacion está en contradiccion abierta con la carta de Luis Napoleon al general Forey escrita en Fontainebleau con fecha de 3 de Julio de 1862. «El gobierno provisional, le decia, someterá al pueblo mejicano la cuestion del régimen político que haya de establecerse definitivamente.» El archiduque aceptó, como debia hacerlo, esta condicion, y en su respuesta á la diputacion mejicana, que fué á ofrecerle la corona, dijo que «su aceptacion dependia del voto de toda la na-

cion.» ¿Por qué no se consulta este voto una vez que las siete octavas partes del territorio mejicano se han pronunciado por la intervencion? Por apremiantes que sean estas observaciones, mucho mas habrán sido las que haya pronunciado á la hora esta en el cuerpo legislativo el diputado Gueroult, encargado de sostener la enmienda relativa á los asuntos de Méjico, propuesta por la oposicion, al proyecto de mensaje en respuesta al discurso del trono. El ilustre publicista es, en este ramo, lo que nuestros galicistas llaman una especialidad. Hace cerca de un año que en el escelente periódico que dirige *(l'Opinion Nationale)*, no ha cesado de agitar esta cuestion con los mas punzantes argumentos y con una audacia que inspiró á los liberales sérios temores de una severa represion.

En la revista de la política española, con que solemos terminar esta parte de nuestra redaccion, seremos hoy sumamente lacónicos. El nuevo ministerio es demasiado jóven para que pueda ser juzgado por sus hechos: pero lo está ya por los adjetivos con que él mismo se ha caracterizado. Todos saben lo que significan en el lenguage de los partidos las palabras moderado y conservador. A estas designaciones se ha querido añadir en la ocasion presente otra de funesta significacion. El partido que va á gobernarnos es *histórico*, y la historia del partido moderado está escrita en el espectáculo que nos circunda. *Si monumentum queris circunspice.* Donde quiera que fijemos la mirada, en la órbita de nuestra situacion política, hallaremos la impresion de las doctrinas que profesan y de los fines á que aspiran los hombres, que con breves intervalos, han gobernado á la nacion, desde que adoptó el sistema representativo. ¿En qué se parece la libertad que se nos otorga á la que la constitucion nos promete? ¿Qué se ha hecho de la libertad de la prensa? ¿Quien ha llevado la centralizacion mucho mas allá de la que, allende del Pirineo, nos ha servido de modelo? ¿Quién ha deshonrado nuestro crédito público hasta el estremo de que se excluya nuestro papel de las principales bolsas de Europa? No acabaríamos si fuera nuestro intento agotar este deplorable interrogatorio. Para consuelo de los que esperan mejores dias, el nuevo gabinete se propone insistir en los descarrios de sus predecesores. Esto y no otra cosa significa el epiteto *histórico*. Viene á ser como el *continuará*, puesto al fin de los fragmentos de novelas con que nuestros colegas amenizan sus folletines.

M.

LOS PRESUPUESTOS DE LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

Hace pocos dias que se ha distribuido á los señores senadores y diputados el volúmen que comprende los presupuestos de ingresos y gastos y cuyo resúmen es el siguiente:

RESUMEN.

Provincias.	Gastos. 1864-65.	Ingresos.	Diferencias en los gastos.
Isla de Cuba y...... Fernando Póo......	28.320.192—	30.460·124—	2.139.932
Puerto-Rico........	3.090.211—	3.092.373—	2.162
Santo Domingo....	2.524.672—	840.087—	1.684,585
Filipinas............	12.193.086—	12.211.331—	18.245
	46.128.161	46.603.915	475.754

O sea en reales vellon.—		
	Ingresos..............	932.078.300
	Gastos................	922,563.220
	Superavit............	9.515.080

El tiempo nos falta para hacer un trabajo de comparacion bastante minucioso, á fin de comprobar si los cálculos del Gobierno han estado bien hechos; pero desde luego creemos que en estos cálculos debe haber algunas ilusiones. Falta á estos presupuestos un preámbulo, exposicion ó memoria que esplique la razon de las principales diferencias que el Gobierno presupone. Así por ejemplo, encontramos que en las contribuciones é impuestos de Cuba se calculan cerca de once millones de reales vellon de aumento, y en Aduanas cerca de otros cuatro, mientras que en Loterias se calcula una baja de 34 millones, sin que acertemos á esplicarnos la contradiccion que suponen estas cifras.

Si el comercio y la industria aumentan en términos de producir mayores ingresos en aduanas y en las contribuciones é impuestos, ¿cómo se presupone tan enorme baja en un ramo que procede de gastos voluntarios y que necesariamente crece con el aumento de la riqueza del pais? Y si el cálculo se ha hecho en virtud de los resultados de la loteria en el año económico anterior al del presupuesto ¿cuáles son las reformas, modificaciones ó nuevos impuestos en virtud de las cuales se presuponen los aumentos indicados? Lo ignoramos. Quizás con mas tiempo y estudiando detenidamente el pormenor de cada presupuesto, encontraremos la aplicacion en todo ó parte del hecho.

Otro aumento considerable, de mas de sesenta y siete millones y medio de reales, se presuestó en Cuba por el ramo de bienes del Estado, el cual se esplica por la desamortizacion; pero supone el consumo de un capital que absorberá en su mayor parte el enorme déficit que presentan los presupuestos de Santo Domingo.

En los ingresos de esta última isla se calculan aumentos en aduanas y en contribucionnes é impuestos, y sin embargo aparece baja en las rentas estancadas.

En Filipinas, por el contrario, aparece un aumento de treinta y seis millones de reales por rentas estancadas, mientras se calcula una baja de catorce mil ochocientos pesos fuertes en aduanas. Aparte de la contradiccion que supone el aumento en una renta procedente de consumos, á la vez que disminuye el comercio exterior y vice-versa, debe tenerse en cuenta que en Filipinas, la Administracion, creyó que podria aumentar los precios de los tabacos á discrecion utilizando al efecto la demanda de este artículo para la India. Anunciado el aumento para cierta época, ocurrió lo que no podia menos de ocurrir: el comercio se apoderó de todas las existencias, subieron en consecuencia los precios en las transacciones particulares y cuando el gobierno subió los suyos, se encontró ya con todos los mercados surtidos. En consecuencia, nos inspira muy poca confianza el aumento presupuestado por este concepto. Todas las demas rentas de Filipinas se presuponen con aumento, escepto la de aduanas como queda dicho, aumentos que se comprenden dificilmente al año siguiente de un desastre tan grande como el ocasionado por el terremoto.

En los gastos la baja mas notable aparece en el ramo de Hacienda de la Isla de Cuba, en el cual se presuponen cerca de veintiseis millones menos. Esta enorme baja procede en su mayor parte de una disminucion en la partida de gastos por minoracion de ingresos; es decir, en los gastos por premios á los jugadores á la loteria. Tambien contribuye á esta baja la nueva organizacion dada á la Administracion de Hacienda, pero como en 1861 se presupuestaron por el indicado capítulo *Disminucion de ingresos*, 7.115,034 pesos fuertes y en 1862 esta partida se elevó á 8.135,961, se conoce que el aumento presupuesto por el ramo de loterias, no ha dado en dicho 1862 los rendimientos que se esperaban y ha sido forzoso volver á bajar este ramo de ingresos.

No podemos hoy apurar este asunto porque carecemos todavía de un ejemplar de los presupuestos de 1864-65 y solo hemos podido tomar del de un amigo, los datos generales estampados por cabeza de este artículo. Por esta misma razon nos vemos hoy obligados á limitar nuestras observaciones temiendo incurrir en algun error de bulto, absteniéndonos de comentar el presupuesto de guerra de Santo Domingo, que aun cuando presenta un aumento de unos trece millones de reales, nos parece de todo punto insuficiente para cubrir los gastos que ocasiona la insurreccion de aquella isla.

Ahora para completar este cuadro del conjunto de los presupuestos ultramarinos, llamamos la atencion acerca del siguiente resúmen tomado del diario *La Política*, y en el cual aparecen los *déficit* que durante los años de 1859, 60, 61 y 62 han arrojado los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Dice así nuestro colega:

«Que los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, correspondientes á los años 1859, 60, 61 y 62, arrojan un déficit de cerca de 20 millones de pesos, vamos á demostrarlo con los siguientes resúmenes de los mismos presupuestos.

Veamos:

RESUMEN DE LOS DEFICITS.

Cuba-	
1859........................	4.214,874
1860........................	2.465,856
1861........................	4.070,025
1862........................	1.710,013
Suman los déficits de Cuba..........	12.460,268
Puerto-Rico.	
1859........................	Se presentó en aumento.
1860........................	205,299
1861........................	47,486
1862........................	218,698
Suman los déficits de Puerto-Rico....	471,473
Rebaja por el superabit de 1859......	11,811
Déficit líquido........................	459,662
Filipinas.	
1859........................	435,387
1860........................	1.897,964
1861........................	2.318,495
1862........................	1,942,199
Suman los déficits de Filipinas........	6.594,045
Resúmen de los déficits en 1859, 60, 61 *y* 62.	
Cuba........................	12.460,268
Puerto-Rico........................	459,662
Filipinas........................	6.594,045
Total de los déficits en cuatro presupuestos........................	19.513,975

«No hacemos mérito de los presupuestos de Fernando Póo y Santo Domingo, porque los primeros solo son de gastos, segun los hasta ahora publicados, y pesan sobre las cajas de Cuba, y porque los segundos no se refieren mas que á 1862, pues los de 63, de cinco islas, no han salido aun de las esferas especiales, y son, por lo tanto, desconocidos; aparte de que no habiendo entrado en una vida normal nada de lo que atañe á Santo Domingo, queda por ahora fuera de nuestra jurisdiccion lo que se relaciona con su parte económica.»

«Habiéndose declarado en el preámbulo á los presupuestos presentados al Congreso, que los sobrantes de Ultramar son cosa ilusoria y con la cual no puede contarse en mucho tiempo, y teniendo en consideracion la enormidad del *déficit* que hemos detallado, salvo algun ligero error material de números, no es inoportuno añadir que la administracion ultramarina necesita ser profundamente estudiada, para que vean de remediarse los males que se tocan y cuyo resultado se traduce en hallarse completamente exhaustas aquellas cajas.»

A estas justas reflexiones de nuestro colega, debemos añadir que habiéndose repartido con posterioridad los presupuestos de 1863, aunque en su conjunto aparece un *superavit* de medio millon escaso de pesos fuertes, no creemos que este *superavit* se traduzca en hecho, y por el contrario y solo atendiendo á las cifras totales, se puede pronosticar desde luego que en 1863 y 64, el déficit será mucho mayor que en cualquiera de los años anteriores.

En este concepto creemos urgentísima la necesidad de someter este asunto á las córtes. Se trata de unos presupuestos que se elevan á nuevecientos treinta millones de reales, sin que en tan enorme suma figure el capítulo de deuda pública que hasta ahora no ha existido en Ultramar, sin que figuren tampoco ciertos gastos generales del gobierno central que consumen muchos millones del presupuesto peninsular. Asi es que si del total de gastos ordinarios que pagamos en la Península y que importa reales vellon 2.453,619.634.

Deducimos, por el presupuesto de la Casa Real.	40.350,000
Por el de los Cuerpos Colegisladores.	3.090,211
Por el de Deuda pública.	424.754,860
Por el de Cargas de Justicia, que son como deuda.	14.983,654
Y por el del ministerio de Ultramar.	1.631,380
Tendremos un total á deducir de.	484.810,110
Resultando un presupuesto de gastos líquido de	1.668.809,524

Dividiendo ahora esta suma por 16 millones de habitantes que próximamente cuenta la Península, tendremos 100 reales de gasto por habitante. La poblacion de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Eernando Póo y Filipinas, contando que la de Santo Domingo sea de 200,000 almas, resulta de 6.610,000 habitantes, y dividiendo entre ellos el presupuesto de gastos ultramarinos, resultan 150 reales por habitante, es decir, que el recargo representa un 50 por 100 mas.

A pesar de este enorme recargo, en Ultramar representan muy poco los gastos de Instruccion pública, carreteras y otros de Fomento, que aquí suman muchos millones. Guerra, Marina, Hacienda y Gobernacion son los conceptos que absorben la mayor parte del presupuesto.

Bajo otro punto de vista, los presupuestos de Ultramar presentan unos recursos equivalentes á cerca de una mitad de nuestro presupuesto ordinario, con los cuales se pagan sueldos hasta de 50 mil duros, se mantiene ejército y marina y por consiguiente se puede por cualquier ministro disponer de medios poderosos hasta para dar un golpe de Estado. En consecuencia, si esos presupuestos no vienen á discutirse á las córtes, el sistema constitucional representativo queda completamente falseado, porque las córtes no tienen la llave del tesoro público, en una nacion donde puede disponerse de una tercera parte de la suma de recursos de la metrópoli y provincias ultramarinas, sin su intervencion.

FELIX DE BONA.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

CONCLUSION DEL ARTICULO INSERTO EN NUESTRO ULTIMO NUMERO.

Como los verdaderos reyes y príncipes españoles habian salido de Bayona para sus respectivos destierros, refieren graves autores y memorias fidedignas españolas y francesas, que el duque del Infantado y D. Pedro Ceballos, se presentaron en el palacio de Marrac, á despedirse de José, y francamente, no podemos decir ni adivinar en qué concepto tan ilustres españoles ejecutaban aquel acto de esmerada cortesía; ¿ignoraban que era el rival afortunado, el usurpador de la corona de su rey, de su ídolo, de su amo, de aquel á quien habian perdido con sus consejos y su conducta? ¿Iban acaso despues de prestar homenage al usurpador, á pedir albricias tambien á la víctima llevándole noticias de su verdugo? Pero cosas mayores hemos de ver en esta historia. Las dos lumbreras de la España del año de ocho fueron recibidas por el llamado rey en audiencia particular; ambos le ofrecieron sus servicios, manifestándole que las noticias favorables que acerca de su buen gobierno de Nápoles tenian, las veian ahora confirmadas; y que si aceptaba la corona de España, no dudaban de que la España seria feliz bajo su mando. Que al rey Fernando pocos le conocian, aunque de él mucho esperaban, por la sencilla razon de que siendo los males de la nacion muy graves y difíciles de curar, los pueblos tomaban por moneda corriente cuanto les ofrecian, viendo en el rey Fernando un áncora de salvacion en la tormenta que corrian; pero que ellos estaban seguros, que por efecto de las desavenencias entre el padre y el hijo, y por consiguiente, de los disgustos serios entre ambas córtes, nadie podria gobernar con mas desembarazo, imparcialidad y justicia que el rey José, que tenia hasta la ventaja de venir de Nápoles, como el rey Cárlos III, de tan buena memoria. Todos los individuos de la Junta tuvieron el mismo lenguage, rivalizando unos con otros en protestas de adhesion, de amor y fidelidad, prometiéndoselas muy felices con un soberano justo, imparcial y poderoso, animado de tan buenos deseos, adornado de todas las virtudes, y dispuesto á sacrificarse para alcanzar la felicidad de su pueblo. Oia con atencion el hermano de Napoleon, los dulcísimos y engañosos acentos de la lisonja, y no podian sus oidos dar crédito á aquel aplauso general, de gente tan poderosa por sus talentos, sus riquezas y su posicion social. En algun momento llegó á pensar que lo que se contaba de la España, que las noticias que Murat comunicaba sobre el levantamiento de las provincias eran forjadas á placer por el lugar-teniente, ó cuando menos, exageradas á propósito para sus fines particulares. La lisonja puede mucho, aun en las almas dotadas de gran resistencia; y debemos decir tambien que todos los individuos de la Junta, por lo general gente de pró é importancia, creian de buena fé efímero y pasajero el movimiento de las provincias españolas, y que á la voz de sus autoridades, ó al acercarse las huestes francesas, cederian aterrados los mas valientes, y se someterian todos pidiendo perdon de la imprudencia. ¡Tan imposible parecia acometer la heróica hazaña que nuestros padres acometieron con tan grande aliento, y con tan pocos recursos y tan magníficos resultados!

La revolucion tomaba incremento: lo que al principio podia considerarse como chispas aisladas, fáciles de apagar tomaba el carácter de un voraz incendio; y como en tales casos acontece, nadie sabia dar la razon de aquellos acontecimientos, ó daban por causa única y especial lo que no era mas que uno de los muchos elementos que concurrian á fomentar aquella hoguera que amenazaba destruir hasta los fundamentos del poder colosal del invasor. Celosa como ninguna otra de su independencia, la nacion española, decian los de la Junta, piensa que el emperador incorporará á sus numerosos

mstados, el imperio de dos mundos: si no fuesen pruebas materiales de este hecho, la invasion, la ocupacion de las plazas fuertes, el rapto de sus soberanos, las insidias con que lo ha llevado á efecto, lo seria su propia historia; la ambicion de que tan justamente se le acusa, la anulacion de las nacionalidades cuando le ha traido cuenta. Un príncipe como V. M. desmentirá con su presencia estas acusaciones, y quitará pretestos para la revolucion. V. M. será el iris de paz que los pueblos desean y acojerán con júbilo y agradecimiento. Llegaron en este momento mandaderos con las nuevas de los levantamientos de la parte de Oeste de España y de los terribles sucesos de Valencia. José no titubeó: aceptó la corona de España bien á su pesar: esto nos revelan las memorias de aquel tiempo, esto su carácter: esto sus hábitos y esto nos obliga á decir la verdad histórica, que ya es tiempo de tributarle el debido culto; y limpiar, y acrisolar al mas grande de los hechos que inmortalizan á los españoles de los cuentos y consejas que lo empañan en medio de su grandeza y portentosa magnitud: pero antes de seguir á la asendereada córte al traves de mil peligros, y del silencio elocuente de las poblaciones, en lo interior de España, preciso es completar el cuadro de Bayona, examinando el proyecto de las reformas que la intrusa dinastía pretendía llevar á cabo, los hombres que lo discutieron y la conducta de los que mas interesados estaban en el sostenimiento de la legítima dinastía por la que tantos esfuerzos hacia la nacion en los momentos en que empezaba una lucha gloriosa y empeñada, lucha de éxito dudoso, para los hombres superiores de Europa, de feliz é infalible resultado á los ojos de los españoles.

ANTONIO BENAVIDES.

GOBIERNO SUPERIOR DE LAS COLONIAS.

Pasaron, para no volver, los tiempos en que para la generalidad de los españoles, las colonias no eran otra cosa sino una propiedad que debia esplotarse pura y exclusivamente. Esto es, que si un año producian al tesoro de la metrópoli ciento, al siguiente produjesen ciento cincuenta, sin cuidarse para nada de los adelantos de ellas, ni menos del modo de gobernarlas.

Semejante creencia podia disculparse, si disculpa cupiese en ella, cuando España, gobernada por un sistema absoluto, é ignorante, en su generalidad de las ideas del libre comercio y de las ventajas que este reporta, creia tambien, que el mando absoluto de uno sólo y el monopolio comercial mas estrecho, constituian los requisitos indispensables para aquella esplotacion única y exclusiva; esto es, para gobernar aquellos países por un solo móvil, por el egoismo; sin considerar, que cuando este es el único motor de las acciones humanas, la persona, la corporacion, el gobierno á quien da movimiento, tendrá por fin de su carrera la animadversion general; y en vez de provechos, desgracias merecidas.

No vamos á entrar aquí en el exámen de los males que á nuestro país acarreó su sistema colonial. Entre las exageraciones de los extranjeros para deprimir ese sistema y las de los españoles para ensalzarlo, la historia sacará equitativamente el tanto de culpa que á España toca, no en la teoría del sistema, sino en la manera práctica de ejercerlo. A más, que las condiciones de nuestras actuales colonias puede decirse que nada tienen de comun con las del vasto imperio que componian las que se han separado de nuestro dominio. Estas vivieron con la ignorancia, que es la atmósfera natural del despotismo, y con el monopolio, que es su hermano legítimo; pero las presentes deben, no ya su existencia, sino una existencia rica, al soplo de libertad que les ha alcanzado; al libre comercio. ¡Tan regenerador, tan saludable es para los pueblos el viento de verdadera libertad, que un soplo suyo es bastante para darles fuerza y vigor! Pero este vigor y esa fuerza serán una sombra de lo que ser deben, si el piloto encargado de la gobernacion de esos pueblos, no sabe aprovechar ese soplo, para encaminar la derrota hácia la felicidad verdadera de ellos. Tal es lo acontecido en las Antillas. La libertad de comercio, que el instinto de conservacion obligó á concederles, les dió vida, les dió riqueza. A sus orillas acudieron de todos los confines del mundo civilizado, en busca de utilidad; aportando, para ello, el caudal que la proporciona al que viene á buscarla y al pais que lo recibe: la probidad, la inteligencia, la actividad. Cuba, sobre todo, alcanzó, y tiene, el segundo puesto, como emporio, en el Nuevo Mundo, porque despues de los Estados-Unidos, á cuya proximidad debe indudablemente no pequeña parte de su próspero estado material, ninguna otra comarca de América, ni con mucho, le iguala en este punto. La vecindad de la rica república, cuyo seno ahora desgarra la mas atroz de las luchas fratricidas, le comunicó una actividad inmensa; demostrándose con esto, una vez más, que la influencia de los pueblos vigorosos, activos y emprendedores, sobre sus inmediatos, es tan poderosa como la del iman sobre el hierro. El silvido de las locomotoras empezó á turbar el magestuoso silencio de los seculares y frondosísimos bosques cubanos, y pocos años han bastado para que se haga oir por todas sus principales comarcas.

Pero toda esa prosperidad material, elemento fuerte para la felicidad verdadera de todo pueblo, ha sido hasta ahora casi, si no del todo, nula para el logro de esa felicidad. ¿Y por qué? Porque al lado del hermoso gérmen de libertad que ya hemos mencionado, se dejó existir, y existe, un sistema político, que si pudo tener disculpa en las condiciones de las antiguas colonias, en la clase de gobierno que regia entonces á la metrópoli, y en las ideas que ambas cosas crearon y alimentaron, no tiene ninguna, ni menos razon legítima de ser, en unas colonias como nuestras Antillas, en que por su situacion, por las condiciones de sus habitantes blancos, y por el soplo de libertad á que deben su estado de riqueza, están demandando con justicia, con urgencia, un sistema político en consonancia con su estado presente, con las circunstancias de la época en que vivimos. Y si de muchos años acá esa demanda tiene la legitimidad de la justicia, en el dia, en que con motivo de la guerra de Santo Domingo, tantas pruebas de abnegacion y de lealtad están dando las islas de Cuba y Puerto-Rico, desoir esa demanda seria dar las mayores pruebas de ingratitud; seria tambien demostrar inaudita imprevision; seria dar un gran paso hácia la separacion de aquellos pueblos de nuestro dominio; pero separacion, no solo material, sino moral, porque iria acompañada del ódio que la ingratitud engendra y que jamás se extingue. Hasta la India, ese inmenso imperio tan heterogéneo, está obteniendo de sus dominadores todas las concesiones posibles. Sus naturales son llamados á los consejos superiores, á las oficinas todas del gobierno: créanse escuelas por todas partes para la educacion de esos mismos naturales: por todas partes, tambien, se van derribando, piedra por piedra, los muros de distincion entre dominados y dominadores: concédense honores y distinciones á todos los hijos del pais, que lo merecen; y en una palabra, la Inglaterra ha empezado, y sigue con vigor, una política de conciliacion en la India, en aquel mismo imperio en que hasta ahora el régimen déspota y exclusivista habia producido contínuas y terribles luchas. Puede decirse, que la metrópoli trata ya aquellas regiones del Asia como si fueran parte integrante de las islas que la constituyen. Y cuando la Inglaterra, ese pais de extremado sentido comun, se apresura á dar á la India toda la libertad de que es susceptible, á pesar de una lucha reciente, á pesar de los ódios que contra su dominacion existen allí mismo, á pesar de lo distinto de razas, á pesar de la diferencia entre estas mismas, y á pesar tambien de la distancia que de ella la separa, ¿nosotros no hemos de conceder á nuestras colonias la libertad que con justicia demandan, siendo así, que ni aun las circunstancias especiales de la India respecto á su metrópoli, existen en ellas respecto á la suya?

Es cierto que algo, poco, se ha hecho en estos dos últimos años, para recomponer el edificio de nuestro sistema colonial; pero nada, en nuestro concepto, para cambiar lo que en ese sistema pide con toda urgencia cambio. Nos referimos á la autoridad superior. Comprendemos la del virey, absoluta, sin mas intervencion que la de la audiencia en determinados casos, cuando la metrópoli estaba tambien sometida á esa autoridad absoluta: la una era reflejo de la otra. Y aun aquella misma intervencion no tenia por objeto el bien directo de las colonias, y sí evitar que la autoridad absoluta, conferida, pudiera desentenderse, hasta la independencia, de la que la habia conferido. Pero en nuestros dias, cuando la metrópoli está rejida por un sistema de libertad, cuando las Antillas están circundadas por paises que la disfrutan, cuando la atmósfera de esas islas está preparada para impregnarse bien y de buena manera en ella, cuando el vapor ha acercado tanto las colonias á la metrópoli, y cuando, por consiguiente, la accion de esta sobre aquellas es en realidad mucho mas directa, es un verdadero contrasentido, es un absurdo, pero un absurdo de gravísimos inconvenientes, el que la autoridad superior de las colonias haya de conferirse á personas de una clase determinada, y no á las que por sus conocimientos especiales de aquellos paises, tienen, ante el suyo, títulos legítimos para obtenerla. Las consecuencias naturales, precisas, de semejante proceder se desprenden y se tocan desde luego; y lo que es peor aun, ejercen un influjo malísimo, generalmente hablando, en la gobernacion de las colonias. En efecto, y tambien hablando en general, las personas que por el régimen actual son nombradas para mandar las colonias, no conocen el carácter especial de ellas, los motivos y resortes de su accion, la grandísima diferencia entre el modo de considerar en Europa y en aquellos paises las cuestiones políticas y sociales. En una palabra, y siguiendo con la misma generalidad el argumento, las colonias son un mundo desconocido para los que ahora van á ejercer á ellas la autoridad suprema; y de aquí el que tengan que dedicar, á estudiar y aprender el pais, el tiempo que debieran emplear en decidir; esto en el caso de que haya el aplomo necesario para no empezar á decidir antes de estudiar el terreno especial en que ha de hacerse, que entonces no es posible ponderar el mal; pues las determinaciones se toman bajo la fé del primero á quien se consulta. Para explicarnos de una vez: todavía se está al principio de la leccion, cuando la crisis de la accion ha pasado, cuando el tiempo fijado por la ley, ó las veleidades de la política interior, han puesto término al mando de la persona que ejercia la autoridad superior. Por eso Inglaterra y Holanda envian á ejercerla, á sus colonias, aquellas que, hasta donde es posible, representan en realidad á esas mismas colonias y á la metrópoli; esto es, á aquellas que se hallan perfectamente imbuidas en la política, en las miras, en las benéficas intenciones de esa metrópoli, y se adaptan á las costumbres, á los hábitos, al mismo lenguaje de las colonias.

Pero el nombramiento de persona competente, para el mando superior de aquellas no constituye por sí solo el remedio del mal; es preciso tambien la creacion de un consejo superior, que al lado del gobernador general, y compuesto, así mismo, de personas competentes, tanto de la metrópoli como de las colonias, funcione como un verdadero consejo de gobierno, cuyo parecer y voto debe tener en cuenta la autoridad superior en todos los asuntos administrativos, y tambien en aquellos de importancia política. Semejante sistema, reconocidamente ventajoso en todas las colonias inglesas, holandesas y francesas, á más de producir suficiente ilustracion al gobierno de la metrópoli, para la resolucion de los asuntos coloniales, evitaria grandes males. Es seguro, segurísimo, que con ese sistema no hubiera tenido lugar la anexion de Santo Domingo, y en vez de un paso de consecuencias tan malas para España, se hubieran escogitado los medios de aprovecharse, lo mejor posible, de la situacion en que se encontraba la república dominicana. Si á cada momento no hubiera motivos bastantes para demostrar la bondad del sistema á que nos referimos, el caso de la anexion de Santo Domingo lo seria sobrado para evitar que en adelante el entusiasmo no deliberado, y las impresiones de uno solo, fuesen suficientes á tomar determinaciones, que como la de esa anexion, son de inmensa trascendencia para nuestro dominio en las Antillas.

Urge, pues, verificar las dos indicadas reformas, porque responderán al interés y provecho comun de la metrópoli y de las colonias, que es lo que constituye la legalidad de todas las que sobre estas se llevan á cabo; por consiguiente, deberian realizarse en cuanto la guerra de Santo Domingo diese para ello respiro.

En nuestro concepto, la separacion que acaba de hacerse de lo civil y militar, tal como funciona el sistema colonial, sobre no producir bien alguno, ha de acarrear conflictos de autoridad, siempre en extremo perjudiciales en las colonias.

La idoneidad en la persona que ejerza la autoridad superior, y la intervencion de un consejo de gobierno que evite los escollos de un poder absoluto; hé aquí lo que requiriendo están nuestras provincias ultramarinas.

MIGUEL LOBO.

PERÚ.

☞ Insertamos en prueba de nuestra imparcialidad, la siguiente carta que nos dirigen de Lima en defensa de un desventurado Sr. Ugarte, cónsul hoy de España en el Perú, que segun informes que tenemos por muy ciertos, tiene tanto de *godo* como nosotros de rusos. En gracia solo á la distancia que nos separa no decimos nada de él pues consideramos lo tardía que llegaria su respuesta, toda vez que intentase contestarnos. Sin embargo, algo diremos el dia en que nos sobre tiempo y buen humor, pues ciertas cosas no pueden tratarse sériamente.

Lima, Octubre 13 de 1863.

Sr. D. Eduardo Asquerino: Muy señor mio. En LA AMERICA de 27 de Agosto próximo pasado, recibida por el último vapor, hay un artículo en el que tratan al Sr. D. Juan Ugarte con suma injusticia al hablar del nombramiento que ha recaido en él para cónsul de España en esta capital.

Como español y como suscritor del periódico que V. dirije desde el dia que se dió á luz, he sentido que se estravie de un modo tan palpable la verdad, haciendo del Sr. Ugarte un enemigo declarado de nuestros intereses y el menos apropósito para representarnos con ventaja en este lugar. Desde luego hay pasion y mucha en el modo de juzgar al Sr. Ugarte, y me bastará citar algunos hechos recientes para probárselo. Cuando yo fundé la Sociedad de Beneficencia Española á principios de 1858, uno de los primeros en suscribirse fué el Sr. Ugarte. Recuperamos despues los vizcainos y navarros una hermandad «Nuesta Sra. de Aranzazu» que habia quedado en manos estrañas á la emancipacion de este pais, y el Sr. Ugarte fué nombrado mayordomo por unanimidad, cargo que desempeña hasta el dia con aplauso de todos sus compatriotas. Se presentó mas tarde la guerra de Marruecos, y el Sr. Ugarte fué nombrado presidente de la comision de Colecta y encargado de remitir los fondos á Madrid. Se acerca el dia de la llegada de la escuadrilla al mando del general Pinzon, y Ugarte es nombrado presidente de la comision que ha de ir á felicitarlo por su llegada. Es verdad que no aceptó este cargo por que entiendo que se hallaba enemistado con alguno de los individuos que componian la misma comision; pero no es menos cierto que el Sr. Ugarte se encontró á la derecha del general Pinzon en el banquete que le dimos los españoles, que fué uno de los primeros contribuyentes y que además de haberlos obsequiado en su propia casa con una comida particular se le vió en todas partes al lado del general.

Si todo esto, y algunos otros hechos que paso por alto, por la precipitacion con que escribo, no prueban que el Sr. Ugarte merece el respeto y consideracion de sus compatriotas y que no es anti-español como lo quieren pintar, seria preciso convenir en que nosotros, los españoles residentes en Lima, cometemos el absurdo de dar nuestra confianza á quien no la merece en cuantos casos se nos presentan y se nos ofrecen.

Poner al Sr. Ugarte en parangon con el Sr. Garrido, de Chile, es un crímen, señor redactor. Ugarte ha sido en todos tiempos modelo de honradez y de pundonor, mientras que Garrido, segun tengo entendido, fué traidor, fué pasado, mancha que no se lava con protestas estériles.

Estoy muy lejos de creer que el señor Ugarte sea el hombre mas aparente para representarnos en este pais; pero no vacilo en asegurar á V. que es el mejor de todos los españoles que residimos en Lima. Y es preciso que V. sepa que al escribir á V. en estos términos no lo hago por que me sienta obligado al Sr. Ugarte por motivos de gratitud, servicios ó cosa que se le parezca. Nada de eso. Ni le debo ni espero deberle un cuarto. Me mueve á ello solamente un sentimiento de justicia y nada mas.

Amo el periódico de V., señor redactor, por que se defienden en él los principios liberales tan combatidos en nuestro pais por los hombres del pasado, y siento con toda mi alma cuando en sus columnas hallo un hecho que no esté sujeto á las reglas mas estrictas de la verdad. Que V. ó cualquier otro compatriota haya tenido cualquier pequeño resentimiento con el señor Ugarte, no es una razon para una conspiracion ajena á todas luces de la severidad del carácter verdaderamente español. Siento tanto mas esas publicaciones, cuanto que aquí no faltan españoles que se complacen en nuestras disensiones y aprovechan todas las coyunturas para propalarlas y ponernos en vergüenza ante la jente sensata del pais.

He expuesto á V. con franqueza mis opiniones respecto al nombramiento del Sr. Ugarte, sin entrar en algunos detalles que las robustecerian, por no descubrir algunos enemigos incógnitos, y porque no tengo tiempo para mas. V. verá si estima digna de publicarse esta carta.

FRANCISCO G. MORENO.

Nuestro querido compatriota el señor don Miguel Jané, jefe de la respetable casa Jané y Compañía de Guayaquil, para cuyo punto ha salido estos dias, acaba de publicar una interesante memoria sobre la conducta del gobierno ecuatoriano con su casa, que ha encontrado en las altas regiones y en la generalidad del público ilustrado, la mas favorable acogida.

DISCURSO LEIDO EN LA SESION INAUGURAL

DE LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, CELEBRADA EL DIA 10 DEL PASADO, POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA.

La última vez que tuve la honra de ser elevado á este puesto tan señalado por el recuerdo de los hombres eminentes que mas dignamente que yo lo han ocupado, os pedí con el mayor encarecimiento que no volvieseis á elegirme, no solo porque las reelecciones sucesivas parece que rebajan algo el mérito de la eleccion, que consiste principalmente en la espontaneidad, sino porque estando alejado hace mucho tiempo de los tribunales creia, y en esta creencia persevero, que podria dirigir mejor vuestras discusiones un jurisconsulto, que á una ilustracion muy superior á la mia, reuniese la doble ventaja de haber consagrado y seguir consagrando su vida á la cátedra ó al foro. Seguísteis mi consejo y me pedísteis que lo completara. Aprovecho este primer momento para manifestaros cuanto obligásteis mi gratitud con el empeño generoso de sujetar á mi parecer vuestra eleccion. Pero permitidme que os lo diga. Creí que habías obrado así por vuestro propio convencimiento y despues habeis querido demostrarme volviéndome á elegir, que era solo por una deferencia que no puedo menos de calificar de inmotivada ó al menos de escesiva. Porque no esperásteis esta tregua que con mis amigos he pactado para retirarme por algun tiempo de la vida parlamentaria, sino que viéndome mas que nunca separado del ejercicio de la abogacía y tenazmente empeñado en las luchas parlamentarias, fuisteis á buscarme al pie de la tribuna, que acaso paga con ingratitud el amor con que la he mirado desde mi infancia y con que sigo contemplándola en la vejez, para cerrar en esto justamente el círculo de mi vida. ¿Quereis sin duda que yo os inicie en los secretos que suponeis que encierra? No os bastaban algunas indicaciones que os habia hecho en nuestras conferencias particulares? Verdad es que el arte oratoria se presta á tantas y tan diversas consideraciones que sería difícil agotar jamás la materia; pero por lo mismo que el asunto es tan grandioso, es de todo punto imposible encerrarlo en un discurso, aunque no sea breve como yo hubiera deseado, para manifestar con lo leve de la molestia, ya que de otro modo no me sea posible, vuestro reconocimiento y el mio á tantas y tan distinguidas personas que han venido á honrarnos con su presencia.

Os diré, pues, con toda ingenuidad, como si estuviéramos solos (que esta confianza, tengo para mí que lejos de llevarla á mal, lo ha de agradecer un público tan ilustrado), algo de lo que he visto, de lo que he observado, y si me es lícito añadir de lo que he aprendido al lado de nuestros mas reputados oradores. Otra enseñanza he tenido, que para mí ha sido amarga muchas veces, la de conocer perfectamente todas las dificultades del arte y no acertar á vencerlas. No me quejo, sin embargo, de mi suerte, que siempre he preferido la mortificacion del amor propio y hasta el sentimiento desconsolador de la impotencia á la vana presuncion de los que sin instruccion de ninguna clase, sin estudios en que hayan podido adquirirla, y hasta sin el mas indispensable conocimiento del idioma pátrio, dirigen su palabra con desenfado y en altas y descompasadas voces á nuestras asambleas, y se creen y consienten en que les llamen grandes oradores. Los mas notables de la antigüedad decian que no habia existido ninguno digno de este nombre. Ciceron no lo conoció, Quintiliano tampoco, aunque uno y otro dicen que conocieron muchos disertadores.

Entre los ejemplos modernos y la autoridad de los antiguos, vosotros escogereis, mientras que yo intento daros á conocer algo de lo mucho que la esperiencia y alguna meditacion me han hecho pensar sobre el arte oratoria.

Mi primera reflexion y á la que siempre he vuelto con el mismo convencimiento era esta: ¿han existido, puede haber oradores donde no se respeten los derechos de los hombres, donde no impere la ley, donde no haya libertad? Pues aunque no tuviera tantos encantos la elocuencia la bendeciria yo porque no la consiente la tiranía ni la merece la esclavitud. Dichosa pátria mia, que al fin tus hijos pueden decir ó sienten al menos la necesidad de comunicar á los demás lo que desean, lo que piensan, lo que saben. Hasta los que por sus principios, por sus antecedentes ó por sus intereses habian sido los mayores enemigos de la discusion, la han aceptado. Y donde hay discusion, hay oradores. Los hubo sin duda en nuestras antiguas Córtes de Castilla: los habria y acaso mejores en las de Aragon, Cataluña y Valencia, que fueron por lo comun mas libres; pero por desgracia no se conservan mas que algunos ligeros estractos de ciertos discursos notables, que bastan á dar á conocer sus opiniones, que aun hoy parecerian á muchos por demás liberales, y aquella varonil entereza, y aquella tenacidad con que sin ofender al Trono, le dirigian una vez y otra vez las peticiones en que se formulaban las justas y casi siempre desatendidas exigencias de los pueblos; pero no llegaron á copiarse ó no se han encontrado discursos íntegros por los que podamos formarnos una idea de lo que fué la oratoria entre nosotros en los tiempos que siguieron de cerca á la formacion de la lengua castellana. Nos quedan únicamente los discursos que los reyes leian ó mandaban que se leyesen en ciertas solemnidades que equivalian á la apertura de las Córtes; pero estos discursos se escribian, y la elocuencia propiamente considerada está en la discusion, en la palabra, y las Córtes llegaron á ser mudas para que el pueblo consintiese en ser esclavo. Así de siglo en siglo fué perdiendo en forzado y degradante silencio la voz, y cuando en las Córtes de Cádiz resonaron las de sus mas ilustres diputados, causaron tal estrañeza y aun asombro que la nacion tuvo á maravilla el ver que en España habia tantos y tan buenos oradores. Quiso la suerte que alguno se hubiese formado en la escuela inglesa, y ese es el orígen de nuestra oratoria parlamentaria.

La del foro no existia, porque no puede existir donde no haya ámplia libertad para la defensa, y yo he alcanzado la triste época en que se interrumpia á un abogado y se le reconvenia por el presidente del Tribunal *porque las ideas que sostenia eran ideas de este siglo.* Y aun prescindiendo de esto, ¿cómo podian los abogados ser oradores si no aprendian siquiera la lengua castellana, si en todos sus estudios y hasta en sus ejercicios les obligaban á emplear la latina, ó mas bien un idioma bárbaro inventado y cada dia mas desfigurado por el mal gusto literario de nuestros tratadistas y glosadores?

Para formarse una idea del estilo curialesco de nuestros antiguos abogados, bastará decir que todos los períodos de sus alegatos comenzaban precisamente con estas palabras: *Y por que*, y luego seguia la razon ó lo que en son de tal se dijera. Así entonces se tasaba como ahora por pliegos por *por qués*; de donde viene sin duda la frase de *darle á uno su por qué*, que equivale á pagarle lo que le corresponde.

El gusto de nuestros predicadores no era mucho mejor á pesar de haber tenido la fortuna, que bien merecida tenian los letrados, de que se les enderezase una crítica tan severa é ingeniosa que se hizo en estremo popular y todavía se repite como proverbial su título.

Pero al recordar con pena y hasta con rubor el triste estado en que yo alcancé nuestra oratoria en el púlpito y en el foro, faltaria á la justicia y á la gratitud, si no os dijera que algunos he conocido dignos de los mejores tiempos de la elocuencia, y que si ahora vivieran os servirian de ejemplo á la par de los que con tanta razon admirais. Nombraré solo á dos, al elocuente y profundo orador sagrado D. Nicolás Heredero y á mi ilustre maestro D. Manuel María Cambronero; y algun dia, cuando os dé á conocer lo poco que de ellos se conserva, pagareis el debido tributo á su memoria y sereis mas justos que lo fueron sus contemporáneos.

Ahora considerémoslos únicamente como precursores de la época en que vivimos y que aun llegaron á divisar en el crepúsculo postrero de su vida. ¿Cómo se formaron aquellos oradores? ¿Cómo algunos de los que son todavía honor y prez de nuestra tribuna y nuestro foro? ¿Cómo se puede ser orador? Esto nos interesa á todos y merece examinarse.

Hay un error que es muy cómodo y por consiguiente muy general que consiste en creer que el *orador nace.* Esto tiene dos ventajas para el comun de las gentes, pues las dispensa de trabajar para adquirir lo que creen que no se puede lograr, y les permite rebajar á los oradores no reconociendo en ellos mérito propio, sino una gracia ó habilidad natural, que pueda pedírseles que la ejerciten por vía de pasatiempo. Pero si la injusticia en esto es aun mas grande que el error, si *el orador se hace,* ¿dónde están las reglas que para serlo debemos seguir? Vosotros sabeis perfectamente las muchas y muy prolijas que nos dan los autores; yo confieso que las he olvidado y no lo reputo esto por una desgracia, porque de poco ó nada me han servido. Cuando pienso en el afan con que leia y aun devoraba los preceptos, los consejos y los ejemplos que nos han dejado los mas célebres oradores de la antigüedad y de los tiempos modernos; cuando recuerdo mis trabajosos ensayos de improvisacion en que atendia á un tiempo mismo á lo que deseaba decir, á las palabras que habia de emplear, al estilo de que habia de valerme, al órden de las ideas, á las imágenes que pudieran darles alguna brillantez, y á la entonacion y á las inflexiones de la voz y á las pausas convenientes, y á la postura del cuerpo y al movimiento de la cabeza y al de los brazos, y á la expresion de la fisonomía y á todas las minucias que segun los maestros del arte constituyen la accion del orador, me avergüenzo de mi cándida ambicion de llegar á serlo por este camino, y para que nadie lo siga en adelante me creo obligado á proclamar aquí mi triste y vergonzoso desengaño. Pudiera habérmelo evitado Ciceron, que declara que no salió orador de manos de los retóricos, sino que se formó en la Academia; pero como él da tambien tanta importancia á las reglas, que sujeta á ellas todo, desde el movimiento de las cejas hasta la colocacion del pie izquierdo, aunque no me parecian eficaces ni siquiera posibles, tuve que considerarlas como indispensables. Aun me parecieron mas difíciles, mas duras y aun peligrosas viendo que Demóstenes, como otros oradores griegos, colocaba cerca de sí un músico, que con el sonido de la flauta les marcara la entonacion conveniente del discurso si por acaso la perdia, y á la espalda nada menos que la pica de una lanza con la que por necesidad habia de tocar si hacia un movimiento á que era muy propenso y que fácilmente se colige que no seria muy digno. Concebia yo muy bien y admiraba su noble y tenaz empeño en vencer las dificultades que la naturaleza habia opuesto á su perfecta elocucion; y al contemplarle en el subterráneo con media cabeza rapada para estar mas seguro de no presentarse en mucho tiempo ante los ojos de los hombres, aparecia á los mios, que estimo la perseverancia mas que todas las cualidades brillantes, mas grande que los que acometen y terminan con la mayor facilidad las mas gigantescas empresas; y al verle luchar con el ruido de las olas, que queria dominar con débil voz, me gozaba en considerar que así podria como pudo un dia, calmar los encontrados y ciegos movimientos de una muchedumbre apasionada, mas terrible algunas veces que la mar embravecida.

Una reflexion ocurre naturalmente, y aunque todos la harán del mismo modo es estraño que no saquen de ella su mas lógica consecuencia. Si el mas perfecto orador que la humanidad ha conocido tuvo que vencer los obstáculos que la naturaleza le oponía y lo logró por la constancia de sus esfuerzos ¿por qué no han de seguir el mismo camino todos los que quieran serlo? Profundizando algun tanto en este punto; descartando el vulgar error de los que creen que el orador nace; viendo la imposibilidad de que se forme por decirlo así artificialmente por la observancia de ciertas reglas; contemplando la naturaleza del hombre, el único entre todos los séres vivientes á quien Dios concedió el misterioso don de la palabra y con ella en eterna armonía la expresion casi divina de su rostro, si no lo desfiguran instintos brutales ó malas pasiones; viendo en la voz humana y en la variedad infinita de sus inflexiones y modulaciones, la natural y viva correspondencia á los innumerables afectos y pasiones que mansa ó violentamente conmueven nuestra alma; se viene en conocimiento de una gran verdad aunque parezca una paradoja: *todos los hombres son oradores.* Si, todos lo son naturalmente, y dejamos de serlo la mayor parte por los malos hábitos que desde los primeros años contraemos, por los vicios de la educacion que recibimos y por las falsas ideas que acerca de la elocuencia nos formamos. ¡Quién no habrá sido elocuente alguna vez en la vida! ¡Qué mujer no lo es al llorar la muerte repentina ó violenta de su adorado esposo; qué madre no conmueve con su acento y con su ademan al ver en gran peligro la vida de un hijo; qué hombre del pueblo al sentir una afrenta que rechaza, qué buen ciudadano al jurar eterna venganza contra los enemigos de la patria!

No se necesita mas que sentir, sentir bien, para espresarlo con verdad y ser elocuente en aquel momento. Para serlo siempre es menester sentir, estudiar, saber mucho. Esta es la fuente que señala Horacio á los que deseen escribir bien y no hay otro ciertamente para los buenos oradores. *Sed est eloquentiæ*, dice Ciceron, *sicut reliquarum rerum, fundamentum, sapientia.* Y con ser esto tan evidente, hay gentes todavía que creen y que con el mayor candor dicen que lo que les falta para ser oradores es cierta facilidad ó cierto arte de bien decir, cuando lo que principalmente les falta es instruccion y acaso capacidad para decir nada que merezca ser escuchado.

Adquirida la ciencia indispensable para el que se proponga dedicarse á la oratoria, y consagrando toda su vida á acrecentar el caudal de sus conocimientos, tiene que consagrarse con el mismo afan á destruir los obstáculos que por error ó descuido en nuestra educacion encontramos todos para hablar en público.

Empezando por la pronunciacion. Cuán raro es, y en nuestro pais quizá mas que en ningun otro, que no vengan á afearla, á oscurecerla y hacerla desagradable, defectos que no provienen de la naturaleza! Ha sido en esto tan próvida que no hay órgano en que sean tan raras las imperfecciones naturales como en el de la locucion. Y si hay tartamudos y hay balbucientes, no lo son por lo comun por una imperfeccion física, sino por debilidad de la razon, por falta de precision y de fijeza para dar al órgano de la locucion el impulso que determine su movimiento. Así son balbucientes los niños, así los borrachos, así los criminales, y aun los que sin merecer este nombre tienen la desgracia de ser sorprendidos y no aciertan y vacilan en la esplicacion de su conducta. Prescindiendo de estos casos por ser pasageros, y de alguno aunque raro por ser irremediable, no tienen número y en español ni aun nombre, los defectos de pronunciacion que se notan aun entre las gentes que pasan por mejor educadas. Es en algunos tan pesada y tan tarda que cuesta trabajo esperar á reunir las palabras que han ido goteando, y tan precipitada en otros que ni el oido ni la imaginacion pueden seguir los rápidos movimientos de la voz; quién por acabar mas pronto no acaba las palabras y aunque digan de él que tiene media lengua no trata de enmendarse; quién acompaña con una especie de silbido la pronunciacion de ciertas letras; quién emplea en lugar de otras de muy diverso sonido la T y merece el nombre por que es conocido, no sé si por esta ó por otra razon, un gallardo y diestro torero; quiénes tartagean y mezclan las palabras, y como si no bastáran tantos defectos sin contar con los muchos peculiares de nuestras provincias, se ha importado recientemente de la capital del vecino imperio la supresion de la R que sustituyen con un sonido gutural muy desagradable. Se cree que así hablaba Alcibiades y en él se estimaba esto como una gracia; pero el que en un orador español está poco dispuesto á perdonar el meridional y gracioso *cecco* porque rebaja la gravedad de lo que se dice, no ha de admitir sin protesta el francés *grasseyement.*

Estos y otros defectos semejantes los pueden corregir fácilmente los padres; pero algunos, lejos de intentarlo, los celebran como gracias de sus niños. Los maestros no tienen la disculpa de la ceguedad del amor de los padres, y lejos de consagrarse al cuidado que estos debian tener, dan lugar á que contraigan otros vicios peores. En nada creo que se ha progresado tanto en esta época, como en la instruccion primaria que reformó y casi planteó de nuevo el fundador de la escuela normal, el sábio y virtuoso D. Pablo Montesino; ninguna clase tiene á mis ojos mas importancia ni alcanza mayores simpatías que la de los maestros de primeras letras; pero por lo que he visto, y en esto he procurado ver mucho, en nada se ha adelantado menos que en la lectura en alta voz, que es la verdadera escuela de los oradores, y el mejor medio para propagar entre las clases laboriosas los conocimientos que pueden serles mas útiles y el recreo que necesitan y merecen. ¿Por qué no se ha de leer como se habla? ¿Por qué nos enseñan ó nos dejan adquirir un tonillo que ha de ser siempre el mismo, para el estilo mas llano como para el mas levantado, para las obras mas sérias como para las satíricas, para la narracion de la historia como para la de los cuentos populares, y para espresar los sentimientos mas tiernos y delicados como para las pasiones mas violentas y terribles? Qué mucho que los que así han aprendido á leer y así han leido toda su vida, cuando tienen que hablar en público tomen otro tonillo que cada uno se forma á su manera segun su carácter, sus tendencias y la mayor ó menor importancia que quiere dar á su entonacion! Es muy curioso observar cuán diversos modos hay de ser monótono, pero todos ellos conducen al mismo resulta-

do, al de fastidiar infaliblemente á todos sus oyentes.

L' ennui naquit un jour de l' uniformité,

decia Voltaire, y esta verdad la habrán comprendido mejor que nadie los que hayan podido escuchar sin dormirse un largo discurso pronunciado siempre en el mismo tono.

Para evitar esta y otras malas consecuencias de la imperfeccion con que los niños aprenden á leer, hay en otros paises profesores de lectura en alta voz, sociedades que no emplean otro medio que este para la propagacion de sus doctrinas; y en tanta estima se tiene á los que sobresalen en este arte que se paga mucho mas que por asistir á nuestros teatros por oir á un buen lector. Para despertar esta aficion en Barcelona, cuya grandeza y civilizacion marchan á pasos de gigante, se reunirá pronto en público concurso á los mejores de aquellas provincias y de todas las de España, y los que alcancen los premios de buenos lectores si aspiran á ser oradores, verán entonces y harán ver á los demás qué corto y que fácil es el camino que les queda por andar.

Pero no basta corregir los vicios de la pronunciacion y de la lectura. Hay otros que por negligencia, por malos ejemplos, por caprichos inexplicables, alteran y desfiguran la voz misma del hombre hasta el punto de hacer que pierda aquella sublime y como misteriosa propiedad de llevar en sus vibraciones todos los movimientos de nuestra alma. Hay quien conserva en ella la sensibilidad mas esquisita y la oculta con una voz bronca y desabrida que él se ha ido formando insensiblemente; hay quien teniendo, por el contrario, un corazon varonil y capaz de las mas altas empresas, se empeña en afeminar su voz, y la ridiculez llega en algunas personas hasta el punto de conservar la suya natural para su casa y para los arrebatos que no pueden contener, y otra convencional que usan en sociedad, que les parece mas elegante, sin duda porque se separa mas de su constitucion, de su temperamento y hasta de su sexo. Pero el vicio mas comun y el mas perjudicial es el de ir olvidando y perdiendo la natural armonía que existe entre el órgano de la voz y el estado de nuestra alma, de modo que dicen en voz alta y precipitada lo que mas suavemente sentimos, y tantos puntos la bajan para expresar los afectos mas vehementes que no se les oye apenas, y el que los oiga no puede creer en su sinceridad. Para los que asi truecan los frenos y los tonos y solo por casualidad aciertan con el conveniente, hay una frase vulgar, pero gráfica. Se dice que hablan ó que leen sin ton ni son, y si algun defecto puede haber peor que la monotonía es este ciertamente.

En uno semejante y no menos estraño incurren los que sintiendo la necesidad de algun descanso y no parándose á reflexionar donde y como se deben hacer las pausas, las hacen precisamente donde cortan por completo el sentido de la oracion, dejando á los oyentes un largo rato para que adivinen á donde los llevarán con un *que*, un *de*, un *para* ú otra partícula favorita que les ofrece habitual y plácido reposo. ¡Y qué recursos malogran los que no saben buscarlos donde naturalmente se encuentran! Una pausa hecha á tiempo suple lo que no puede decirse, siendo en este caso cierto lo que en muchos sin razon se dice de *la elocuencia del silencio*. Otras veces la pausa es preventiva. Anuncia que se va á decir algo grave, escita la curiosidad y fija la atencion ó reclama la imparcialidad ó la indulgencia del auditorio, porque hablando no se puede hacer lo que escribiendo, modificar ó esplicar á renglon seguido lo que se teme que haga mal efecto: es menester que preceda el correctivo, que el efecto de la palabra es instantáneo y no es fácil borrarlo con otras.

Pero creerán muchos que estos ú otros consejos mas importantes y acertados sobre el uso de su voz de nada servirán á los que no tengan la que se necesita para hablar en público. Esto es por fortuna mucho mas raro de lo que generalmente se cree. La voz se cultiva y se educa como todas las facultades del hombre, y es singular que los primeros oradores que el mundo ha conocido en los tiempos antiguos y modernos, desde Demóstenes hasta Thiers, han sido por lo comun de los menos favorecidos en esta parte por la naturaleza; ¡que tanto poder tiene la voluntad y la perseverancia de los hombres! Algunos ha habido que á pesar de todos sus esfuerzos no han podido adquirir la voz suficiente para que alcance á un público numeroso; pero tambien han encontrado el medio de suplir este defecto pronunciando todas las palabras con sumo esmero y limpieza y articulando muy distintamente las silabas, y esto, que entre otros lo ha hecho con grande éxito uno de los mas célebres profesores del Colegio de Francia, ha proporcionado un nuevo recurso á los oradores que teniendo mas voz de la que pueden necesitan renunciar á ella alguna vez para indicar cosas tan graves ó delicadas que podrian hacer mal efecto si se dijeran con arrogancia. El que en ocasion oportuna baja la voz hasta el punto de que parezca imposible que se le oiga, aumenta la atencion de los oyentes y se gana su confianza, ó al menos su indulgencia, como si le dijera á cada uno aparte y al oido lo que no quisiera que escuchasen los demás. Asi la necesidad inventa, y de los inventos se hacen nuevas ó mas perfectas aplicaciones. Para esto basta cierto espíritu de observacion, y de nada sirven las reglas.

Menos pueden servir aun para que acomode á ellas el orador el gesto y la accion. El gesto es la espresion de nuestro semblante, nuestra fisonomía, que es la espresion de nuestra alma. Hay en el rostro humano una espresion habitual que es el resultado necesario del temperamento del hombre, de su género de vida, de su profesion ú ocupaciones, de sus inclinaciones mas pronunciadas, y de todo lo que constituye su doble vida física y moral, y se estampan en el rostro con sello indeleble las huellas de las pasiones que mas han agitado su ánimo y de los acontecimientos que han decidido de su suerte y fijado su carácter para siempre. Esta fisonomía que en algunos se presenta oscura ó como borrada, se anima en todos cuando usan de la palabra. «Habla para que te vea», decia un filósofo de la antigüedad. Hablando se modifica la fisonomía habitual, segun las ideas y los afectos que dominan al orador, y el estudio ó la atencion que prestase á cualquiera regla no podria menos de destruir esta feliz armonía. ¿Ni qué estudio puede bastar para hacer que el color del rostro vaya cambiando al compás de lo que sentimos y de lo que decimos? Como exageracion de la indignidad de algunos hombres se supone y cuesta trabajo creer que puede ser cierto que nunca ha asomado el rubor á su frente. Convengamos en ello: el rubor podrá suprimirse, pero no se puede fingir, no se puede imitar. Si la palabra lo remeda, el rostro lo niega, y si la palabra miente, la voz, la voz misma la acusa.

Con qué modulaciones tan graduadas y tan insensibles va siguiendo el orador, no solo en cada periodo, sino aun en cada frase y á veces en una sola palabra, la marcha de nuestros afectos y la modificacion que en ellos se va operando; cómo se tocan sin confundirse el último sonido que corresponde á una idea y á un sentimiento con el primero del que á continuacion vamos á espresar, como vemos en los cuadros disolventes el contorno desfigurado de un momento cuando ya asoman la cabeza los árboles del paisaje que le sigue. ¡Quién es capaz de contar ni de distinguir siquiera la infinita variedad de las inflexiones de la voz! ¡Cuánto mas rica es en esto la de la oratoria que la de la música que las sujeta á número y medida! Cuentan que en la lengua de los chinos varia la significacion de las palabras segun la inflexion de voz con que se pronuncia, y que hay algunas que tienen sesenta acepciones diferentes. Pobreza arguye esto en el idioma, pero el haber llegado á señalar tal diversidad de inflexiones honra grandemente el oido oratorio de aquel pueblo en todo singular. Que este oido es completamente distinto del oido músico no hay para qué decirlo. Los filarmónicos dicen que la voz natural del hombre es la del canto. Sea en buen hora. Los salvajes, en efecto, cantan y gritan, pero no hablan.

Su verdadero lenguaje es el del gesto y la accion. Este es el idioma de la naturaleza y el único que entienden todos los hombres. Y cuando habla por sí solo y cuando basta á espresar con sin igual elocuencia todos los afectos del alma, ¿se cree que puede necesitar reglas para acompañar á la palabra? Que sea esta siempre la espresion sincera de lo que sentimos, y nuestra fisonomía y las actitudes del cuerpo corresponderán exactamente á ella, si no vienen á destruir esta armonia natural preceptos absurdos ó vicios ridículos que pueden mover á risa aun en las ocasiones mas solemnes. Por ejemplo, trabajan contra sí mismos los que tienen el cuidado ó han contraido el hábito de separar el codo del cuerpo para no accionar mas que con el antebrazo. ¡Quizá esta costumbre nació naturalmente en los que hablaban sentados y vestian cierto trage que no permitia, en la apariencia al menos, otro movimiento. Pero ¿qué origen puede tener mas que el capricho las diversas combinaciones que hacen algunos con los dedos, encogiendo los mas próximos entre sí, presentando en toda su longitud los mas separados, moviendo uno y condenando los demas á perpétua inmovilidad? Los que unen, y son muchos, las yemas del índice y del pulgar, que fácilmente se mantienen adheridos, imitan sin saberlo, á los que en el calor de sus disputas peripatéticas acompañaban cada *ergo* y cada *distingo* con sendas tomas de polvos de tabaco. Asi los malos hábitos y los espíritus antojadizos alteran y desfiguran la noble actitud y los naturales y armoniosos movimientos que el hombre ha debido al Supremo Criador.

De otro modo deben considerarse ciertas modificaciones que están en la naturaleza de las cosas y que corresponden al grado de civilizacion de cada pueblo, á su constitucion política y social, y quizá tambien á su clima y á las costumbres que con él tienen mas estrecha relacion. A nosotros nos pareceria ridículo que nuestros oradores pasasen como los griegos horas enteras estudiando delante de un espejo, no solo las actitudes de su cuerpo y el movimiento de los músculos de la cara, sino la forma y el número de los pliegues de su trage; y si en nuestros tribunales se presentara un abogado, que como Ciceron cuenta de sí mismo, cogiese, no como quiera de la mano, sino en brazos, á un hijo de su cliente y accionase con él, mas lo tendrian, dado caso que se lo permitiesen, por un gimnasta que por un orador. Y sin recurrir á tiempos antiguos, ¿qué diferencias tan notables no se observan entre las naciones vecinas? En las Asambleas francesas, en que por lo comun se habla desde la tribuna, ¡qué continente tan solemne es el de sus oradores! ¡Qué imponentes son sus ademanes! ¡Qué viveza, y á nuestros ojos qué violencia en su accion y en todos sus movimientos!

En el Parlamento inglés sucede exactamente lo contrario. Se levanta de su asiento un diputado ó un par del reino, y apenas se conoce que va á hablar sino porque tiene la atencion, á que no corresponden sus colegas, de quitarse el sombrero. Desde su sitio, fija la vista en el presidente, lo cual sobre ser muy respetuoso, tiene la ventaja de no dirigir y de no recibir miradas apasionadas y acaso provocativas: sereno el rostro y casi inmóvil el cuerpo, empieza y concluye su discurso sin que el espectador que no le oiga ó entienda el idioma pueda adivinar qué afectos son los que dominan al orador. No puede decirse esto de los oradores de los *meetings*, ni ahora de algunos del Parlamento, pero esto es lo general, y yo he oido discursos muy elocuentes de los primeros oradores y hombres de Estado que jamás sacaban las manos de los bolsillos de los pantalones. Pues en uno y otro pais corresponden estos perfectamente al carácter, á las ideas y á los gustos dominantes de su respectiva nacion. Son los franceses tan amigos de todo aparato esterior, y es tanta la importancia que dan á las actitudes del cuerpo, que hay profesores que llaman *du maintien*, dedicados esclusivamente á enseñar las que consideran mas elegantes y la mejor manera de hacer cortesías, y no ciertamente para moderarlas, sino por lo comun para exagerarlas ridículamente. Pecan por el estremo opuesto los ingleses, que para saludar apenas se dignan bajar la cabeza, aunque entre amigos se sacuden cordialmente y con gran energía las manos. A nosotros nos parece afectada y aun teatral la exageracion de los franceses, y la sobriedad de los ingleses la condenamos como fria, aristocrática y desabrida. Asi nuestros oradores se han puesto naturalmente en el término medio entre unos y otros, y han conservado lo que cumple á la antigua y proverbial gravedad española sin dejar de darle lo que de suyo exije nuestro temperamento meridional. Bien seria que algunos lo moderasen algun tanto y tuvieran mas consideracion con los objetos que tengan delante, que sin saber por qué suelen ser víctimas de sus airados y ruidosos golpes. Pero aparte de alguna impropia demostracion de las fuerzas musculares de la mano derecha, que el mas pequeño sentimiento de la dignidad propia y de respeto al público bastan á evitar, nada debe estudiar, nada tiene que aprender, y nada que olvidar respecto de la accion, el orador español, si tiene los buenos modales que se adquieren con el trato de las gentes bien educadas y que se perfeccionan con una vida morigerada, con la calma del espíritu, con una justa estimacion de sí mismo, y sobre todo con la elevacion de las ideas y de los sentimientos que rechazan todo lo que es bajo y grosero y marcan hasta los mas pequeños movimientos con todas las señales de un gusto puro y delicado. Si el orador lo tiene, no necesita las reglas de los retóricos. En otro caso no le han de aprovechar.

Por este punto se enlazan las dotes esteriores del orador, á las que tanta importancia se ha dado siempre, con otra que es en realidad mucho mas interesante y ha sido muy desatendida: su organizacion interior, su ser moral. Ha sido generalmente admitida la ya vulgar definicion del orador: *vir bonus, dicendi peritus*, y aunque no ha faltado quien ha dicho que sobraban las primeras palabras, porque para todo convenia ser bueno, se han admitido por haberse reconocido por todos que si el orador no era un hombre honrado, careceria de autoridad su palabra y se desconfiaria de los motivos que le impulsaran á hablar. Pero la virtud que debe tener no se ha de limitar al cumplimiento de sus deberes, ha de ser mas alta, mas sublime y mas benéfica. Ha de nacer de la mas esquisita sensibilidad del alma, ha de apoyarse en el amor perenne é inmenso á la humanidad, en la simpatía por todos los que sufren, en el deseo vehemente de emplearse en su bien, en la indignacion que produce la injusticia, en el valor que inspira el amor á la pátria y en la disposicion á sacrificarse por la defensa de la verdad, de la justicia y por el bienestar del género humano. De cuanto se ha escrito para definir la elocuencia, nada me parece tan sencillo y tan completo y por consiguiente tan perfecto como aquellas palabras de Platon: *la elocuencia es la razon apasionada*. La razon unida á las dotes esteriores del orador, bastarán para hacer un discutidor; pero el orador necesita el calor del alma, que dá vida á la palabra, que inspira las grandes ideas y los mas bellos sentimientos, que mueve la voz al compás de los afectos que la dominan, que unas veces le dan el tono suave y persuasivo de la razon, otras el mas imponente de la fuerza de una honrada conviccion, que truena cuando amenaza, ó mueve á la piedad y al llanto cuando tierna y vehemente sale empapada en las lágrimas del corazon. Este es el secreto de la oratoria; esta es la esplicacion de todos sus misterios. Ciceron lo confiesa con una ingenuidad que á otros hubiera costado un gran sacrificio y que en él encanta por lo natural y espontánea *In quo ut viderer excellere non ingenio sed dolore asequebar*. Levanten su espíritu todos los hombres sensibles y buenos que suelen desconfiar de sus fuerzas, y no apreciando lo que valen, rinden culto al talento y envidian á los que lo tienen. El primer orador de Roma, declara que no ha debido sus mejores triunfos al talento, sino á la sensibilidad, ó si asi pudiera decirse, á la *compasibidad* de su alma. ¿Qué valen los rasgos mas brillantes del ingenio, las imágenes mas felices, los destellos mismos de una razon superior á la de todos los hombres? Podrán admirarles, podrán persuadirles, pero no podrán conmoverlos como una palabra que la pasion arranca en el tono que le es peculiar al corazon del orador, y que yendo derecha á clavarse en el de los oyentes, conmueve una asamblea y la hace prorrumpir en gritos de aprobacion, de aplauso y de entusiasmo. ¡Oh elocuencia! ¡Yo te bendecia porque eras compañera de la libertad, ahora te bendigo doblemente porque eres hija de la virtud!

(Concluirá en el próximo número.)

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

DE LAS CONSTITUCIONES, DE NUESTRA CONSTITUCION PRESENTE Y DE CUESTIONES HOY PENDIENTES SOBRE ESTA MATERIA.

Por desgracia nuestra, que lo es tambien de la vecina ilustradísima Francia, á cada paso vemos estarse renovando cuestiones acerca de preferencias dadas á una ú otra constitucion sobre varias sus rivales, y acerca de la naturaleza de dos poderes, llamados, aquel constituyente, y estotro constituido. Novísimamente, aun en el partido que, ó se arroga, ó lleva con razon el dictado de progresista, y que por tal dictado es conocido, tenga ó no justo derecho á llevarle, ha aparecido no leve discordancia de opiniones en un punto que tiene con la cuestion general sobre la índole de las constituciones estrechísima conexion, tanto que, bien mirado, es de ella natural consecuencia. No estará, pues, de mas publicar algunas brevísimas razones sobre tan importante argumento. Si en ellas nada será nuevo, no parece error repetir por un lado lo que por otros se repite y sentar y sustentar doctrinas harto mejor expresadas en ocasiones anteriores, cuando las vemos no solo desatendidas, sino olvidadas.

En varios escritos, la pobre persona de cuya mal cortada pluma salen los renglones que siguen se ha esforzado por probar que no todo es constitucion en los libritos que tal nombre llevan; que constituciones con diversas fechas son en realidad de verdad una misma aunque tengan notables é importantes diferencias; que la que hay entre los poderes constituyentes y constituidos, si es grande, se reduce á poquísimos puntos y tal vez á uno solo, y que el irla buscando y hallando con frecuencia á ningun buen propósito sirve, y, al reves, pone grandes estorbos al trabajo de ir mejorando todas las leyes, hasta las políticas, por vias y modos regulares y legales. Doctrina tal puede servir, bien entendida, y aplicada, á los amantes de reformas, aun cuando las deseen muy ridículas, ó muy extremadas, y quiza sirva, si no mas, mejor á estos que á otro alguno, pues les excusa apelar al recurso de mudanzas hechas con violencia, y con otro instrumento que el de la ley; mudanzas cuyo mayor inconveniente es que de ellas suele al cabo salir la libertad harto mal parada.

Cuerpo es comun llamar á un Estado, y constitucion se llama la de las criaturas físicas ó materiales asi como la de las entidades llamadas naciones. Así, pues, lo que es constitucion en una criatura viva, lo mismo viene á ser, con corta diferencia, en una sociedad política con carácter de Estado ó pueblo, y lo que no se queda en ser accidentes.

Si fuésemos á consultar un libro de geografía, de aquellos donde, al hablar de cada Estado, se expresa en términos generales cual es la constitucion en ellos vigente, ¿qué encontraríamos en el capítulo ó artículo España? Cierto que su gobierno es el de una monarquía moderada ó constitucional por lo cual se distingue de aquellas donde la potestad gubernativa no tiene freno y contrapeso. Y esto era, y esto es, y esto se diria y se ha dicho de nuestra España, no seguramente en los dias de Carlos IV y sus predecesores, ni en los del reinado de Fernando VI, desde 1814 á 1820, ó desde 1823 hasta su fallecimiento, pero, sí, en épocas en que nos decíamos regidos, ya por la constitucion de 1812, ya por el estatuto real de 1834, ya por las constituciones de 1837, 1845 y 1857. Estos gobiernos, con nombres no iguales, mas desemejantes en la fecha que en la índole, á pesar de que en graves puntos estén desconformes, venian á ser uno mismo, esto es, el de una monarquía hereditaria donde comparte el monarca con el pueblo la potestad legislativa, donde á nadie es lícito salirse de la esfera legal, donde otorga los tributos por medio de sus apoderados ó representantes el pueblo que los paga, donde influyen los gobernados en los actos de los gobernantes por varios modos, directos unos, y otros indirectos, y donde los justos y legítimos derechos del hombre en sociedad están no solo reconocidos en leyes que sin buena fianza, suelen quedarse en ser vanas doctrinas, sino tambien están por otras leyes bien y seguramente afianzados.

Ajustándonos á estos principios, si quisiésemos buscar en nuestra constitucion presente su verdadera fecha, ó digamos, la del dia de su nacimiento, la encontraríamos en el dia 24 de Setiembre de 1810, y no en otros posteriores. Desde que celebró sus primeras sesiones el famoso cuerpo cuyo nombre fué el de Córtes generales y extraordinarias, una forma de gobierno nueva se sustituyó á la que en España hasta entonces regía. Si hubo ó no acierto en la mudanza punto es en que están y es natural estén discordes los pareceres, pero en que hubo tal y tan grande mudanza no cabe duda. La constitucion entonces nacida fué variando, á veces mucho y otras poco, pero siguió y sigue siendo la misma criatura: los intentos de matarla, aunque llevados á ejecucion con mano fuerte, bastaron solo á producir una muerte aparente, siendo asfixia ó letargo lo que juzgaban extincion completa de la vida los matadores, y la aparicion de lo sin razon creido cadáver, con inequívocas señales de estar vivo, demostró que ni el alma se habia en él separado del cuerpo, ni este último dejaba de conservar mucho, y lo principal de su ser, porque su principio vital habia estado meramente suspendido.

En verdad, dejándonos de ilustraciones, alegorias ó símiles, propios para aclarar las cosas, pero por necesidad faltos de completa exactitud ¿qué era España, y cuál su gobierno desde las primeras sesiones de las córtes de 1810 hasta que vino á ser ley la constitucion de 1812? ¿No tenia España durante mas de año y medio constitucion alguna? Desatino es decirlo ó creerlo: sin constitucion, ni personas ni pueblos viven, pues negarles la constitucion seria negarles la existencia. Y ¿acaso en el mismo período aquí recien citado era el gobierno español el mismo que antes? Mal podria afirmarse, ó, dicho con propiedad, seria imposible sostenerlo con buenas razones.

Y hoy, y en 1858, y en 1846, y en 1838, ¿no ha tenido no tenia, no tiene nuestro gobierno un carácter que le distingue esencialmente del de 1807, del de 1815, ó del de 1824, y se acerca, y aun puede decirse, se asimila á lo que era en 1811? Tan claro aparece esto que es, si no inútil, poco menos, la prueba.

Ahora bien, sentado como verdad probada el principio que antecede ¿no quedan allanadas muchas y graves dificultades, que son estorbo á nuestros partidos políticos para contender noblemente por la dominacion, en el terreno de una ley por todos aceptada, y con las armas y por los medios que es lícito y comun usar en tal campo de batalla? No hay en tan ancha, llana, bien guardada y decorosa palestra, lugar y ocasion donde se pueda, segun las hermosas expresiones de un gran poeta

Certare ingenio, contendere nobilitate

con el fin y hasta el punto de

Ad summas emergere opes, rerumque potiri?

Bien miradas las cosas, á lo menos segun el corto entender de quien esto escribe, con omitir las fechas de las constituciones, ó con dejar de nombrarlas en plural y hablar de la constitucion y no mas, queda simplificada la cuestion entre los poderes constituyente y constituido. Para decirlo con toda propiedad, apenas queda poder constituyente, pues lo que hiciese veces de tal, seria no menos que destruccion completa de una forma de gobierno con sustitucion de otro nuevo; mudanza por la cual, ó pasaria el Estado de monarquia que es á ser república, ó la monarquía á ser absoluta ó poco menos.

¿Qué seria, pues, con arreglo á la doctrina aquí recien expuesta la constitucion actual de España, ó lo que merece el nombre de constitucion, dando á cada cosa el que le compete?

Hélo aquí:

El gobierno de la nacion española es monárquico hereditario.

En él la potestad legislativa está compartida por el Trono y cuerpos de los cuales uno á lo menos ha de ser de representantes del pueblo, y producto de la eleccion hecha por las personas y por los métodos que las leyes señalaren. A este último cuerpo toca votar los tributos en primer lugar.

Los ministros del rey son responsables de los actos de la potestad ejecutiva.

Los españoles no podrán ser juzgados sino con arreglo á las leyes, y gozarán de todos los derechos de libertad de persona y hacienda, salvo en casos de suspension provisional de estos derechos, que solo podrá tener efecto en virtud de una ley hecha por *todos* los cuerpos á los cuales toca la potestad legislativa.

Ni los cuerpos colegisladores juntos, ni cada uno de ellos por sí, ni el monarca sin ellos pueden hacer leyes, ó dar disposicion cuyo carácter sea legal. En compensacion los dos cuerpos con el rey pueden hacerlo todo.

Esta doctrina (1) salida con precipitacion de la pluma del escritor de estos renglones, y expresada de pronto y con desaliño, deberia, puesta en buen órden, y en la forma debida, constituir en pocos artículos la Constitucion del Estado, no la de 1812 ni la de otra fecha alguna, sino la Constitucion á secas. Esta Constitucion, por lo mismo de no tener fecha valdria mas, y, si ya no podria gozar del privilegio de contar con un orígen oculto entre las tinieblas de lo pasado y lo remoto, ni de la ventaja de poder decir, como dicen no pocos ingleses á la suya *esto perpetua* cuando tanto se ha mudado y está mudando, tendria á lo menos para su decoro y robustez una antigüedad relativa; por cuna la gloriosa guerra de la independencia; por abolengo tradiciones confusas de épocas mal conocidas, por vida la existencia en período lleno de graves sucesos, y por parciales todos cuantos lo han sido de las diferentes formas bajo las cuales el sistema político apellidado monarquía constitucional ha estado triunfante y vigente, si bien con interrupciones, en nuestra harto trabajada España.

Este sistema no es nuevo: es el de la omnipotencia parlamentaria á la inglesa, en cuanto es dable copiar un modelo tan informe en la apariencia, pero que tan bien corresponde á todos los tiempos, y que tan admirablemenre se adapta á todas las mejoras. Sabido es que los legistas ingleses tienen por dicho comun ó máxima corriente que el poder del Parlamento (y téngase presente que del Parlamento se considera ser parte el rey en su carácter legislativo) puede hacer con legalidad todo menos convertir de un sexo á otro una persona. ¡Facultad terrible, nos dirán, y sujeta á abuso! Sí, responderemos los defensores de tal doctrina, porque no hay cosa en el mundo, cuyo uso reconocido y consentido no haga el abuso posible. Pero téngase presente que esta facultad del Parlamento es de él entero, y no de una parte de él, de suerte que no le deja el derecho á suicidarse, pues suicidio seria la accion del monarca ó de un cuerpo que descartase á los otros, porque daria muerte al ente legal llamado Parlamento. Además, si bien es cierto que los dos cuerpos con el trono podrian con leyes duras y malas establecer un sistema opresor, y aun tiránico, difícil es que así suceda, porque para ello seria necesario que la opinion pública, cuyo legítimo influjo en todo gobierno se siente, y cuya fuerza, donde quiera que hay elecciones, tiene un conducto por donde correr ó un instrumento con que obrar, y fuerza procedente de una parte crecida de los gobernados, estuviese lastimosamente descarriada ó corrompida, estando olvidado el provecho comun y los ánimos tales que mirasen como un bien la servidumbre tranquila. Ahora bien; en situaciones semejantes, bajo cualquier sistema se establece el poder arbitrario, y si impedimentos legales le atajan ó aun le cierran el camino, una mano atrevida vence cualquiera obstáculo y lo derriba y allana todo, siendo en esto lo todo que el voto popular llega á aplaudirlo, consintiéndolo desde luego, y aprobándolo y confirmándolo en seguida.

Pero desentendiéndonos de ejemplos de extraños, cuyo estado intelectual, moral y social en algo ó en mucho difiere del nuestro en el dia presente, bien será concretarnos al pueblo de que somos y á la hora en que vivimos.

Las ventajas quealcanzaríamos hoy de tener una constitucion sin fecha, y cuyo contenido fuese no mas que lo real y verdaderamente constitucional son muchas, pero se cifran en una, y es la que sigue:

Los partidos que nos dividen podian aceptar tal constitucion sin hacer sacrificio alguno, ni el del orgullo, que tanto puede en el hombre, y en las agregaciones de hombres llamadas partidos; ni el de las preocupaciones harto mas difíciles de vencer y desarraigar que el de las opiniones sentadas en sólidos fundamentos, é hijas del convencimiento producido por el raciocinio.

Sentado que no todo en el librito llamado constitucion es la constitucion, se seguiria que cada partido podria aceptar la existente sin escrúpulo ni desdoro, entendiendo que tenia justo derecho á ir variándola mas ó menos por los conductos legales que en ella no están impedidos, ó que lo están solo por considerarse constitucional, lo que ni debe serlo, ni lo es real y verdaderamente.

Ningun partido puede declarar la pretension de proceder por otras vias que las legales, pues si la tiene, la encubre, como que abrigándola pasa á ser conjuracion mas ó menos latente ó descubierta, mas ó menos adelantada y madura. De conspiraciones formadas y llevadas adelante, ya con feliz término para los conspiradores, ya con éxito contrario, pero en ambos casos en voz alta, y por medios de todos vistos, da mas de un testimonio la historia. Pero ensánchense las vias legales, y por ellas cabrán muchos de quienes, hallándolas ó figurándoselas estrechas se lanzan al terreno vedado de la conspiracion ó poco menos, pues sin ánimo de ofender á persona ó parcialidad alguna, no es exceso decir que quien desconoce lo legal de la ley existente se pone en un estado de rebelion teórica; no punible, pero vituperable sí, y en la cual, si la intencion puede y suele ser sana, lo errado del principio produce consecuencias funestas, siendo por esto digno de blanda ó de severa censura.

No hay cuestion que no pueda resolverse, entendiendo así la constitucion. Cualquiera apasionado de cualquiera constitucion monárquica y constitucional puede aceptar y tomar por suya la legalidad existente, pues de ella no acepta, no obedece, no jura, no se compromete á respetar otra cosa mas que la máxima de que toda mudanza en la legislacion política ha de hacerse por el Trono y los cuerpos conocidos en nuestra patria por el nombre de Córtes.

Esta doctrina, y la parte de aplicarla á disposiciones legales, ó digamos á leyes, en ciertos puntos, está ya admitida y puesta en práctica entre nosotros en un punto de la mas alta importancia. Nuestro sistema de elecciones en lo mucho que abarca no es parte de la constitucion; cuerda idea entre otras buenas, que á la vuelta con varias no merecedoras de aplauso, tuvieron los legisladores, cuya obra lleva el nombre de constitucion de 1837.

Ahora bien; una ley electoral es cosa tan importante en política cuanto puede serlo disposicion alguna de las que señalan á los cuerpos políticos sus respectivas atribuciones. Quienes hayan de ser electores en un pueblo resuelve no menos que cual ha de ser el principio que en su sistema político y aun en el social predomine, siquiera sea contrapesado: resuelve si en el Estado ha de prevalecer la influencia aristocrática, si la democrática ó si la mesocrática, y siendo esta última, que extension deba tener para acercarse ahora á la primera, ahora á la segunda. La famosa reforma de la Cámara de los comunes en Inglaterra en 1832 era calificada por quienes á ella se oponian de una constitucion nueva, y en verdad calificacion tal, si no era justa del todo, tampoco tenia mucho de errada. Con razon dijo en un artículo de la *Revista de Edimburgo* el insigne Macaulay, que si en su forma aquella ley no pasaba de ser una de las muchas que hace el Parlamento, en su esencia era una variacion constitucional del mayor bulto y transcendencia posibles, dando esto motivo al mismo escritor para tributar elogios á la llamada constitucion inglesa, en la cual era dable, y asi mismo, si no comun, poco menos, hacerse las mas importantes mudanzas sin apelar al recurso de revoluciones ó de poderes constituyentes, los cuales son una revolucion, pues casi siempre tienen á una de ellas por madre. En efecto, la parte mesocrática de la constitucion inglesa, que ya era alguna, ganó infinito á costa de la aristocrática en lo que hoy es la legislacion política de la Gran Bretaña, de lo cual son irrefragable prueba muchos sucesos posteriores. ¿Ni cómo habia de ser otra cosa? Porque sin variar en lo aparente ó externo la forma de un cuerpo ¿no es mudarle hasta casi trocarle componerle de elementos diversos de los que antes le constituian?

Esto mismo puede hacerse hoy en España con la ley electoral y de ello ningun daño resulta, ni se indica, no habiendo en nuestros diversos y harto multiplicados bandos quien sobre tal punto haya expresado una queja. Aun los devotos de la constitucion de 1812 no han querido que en las posteriores, ó bautizadas con el nombre de tales, esté, como en aquella, incluido el sistema electoral hasta con sus mínimos particulares y en la parte que es de meras fórmulas.

Pues lo mismo que con las elecciones, puede hacerse con el Senado: lo mismo con todo cuanto no sea arrebatar al rey su cetro, ó privar al poder popular de su lícita intervencion en la direccion de la cosa pública.

No repetiria quien esto escribe tales trivialidades, si no estimase que su repeticion viene á cuento en el momento presente cuando salen á plaza cuestiones reputadas esencialmente constitucionales, y encuentra su solucion embarazos, y por otro lado asoman en el horizonte político nuevas luces por lados por donde no se esperaban. Votos del partido llamado progresista, y no de los menos autorizados, si ha de tomarse, como es razon, en cuenta, el talento y la instruccion, abogan una doctrina, si no del todo idéntica, muy parecida á la que en las páginas que anteceden va sustentada. Ni esto es extraño. Porque no era privativa de los conservadores, ó de los retrógrados, ó de los amantes extremados de la autoridad, la que acaba aquí de sentarse y defenderse. En Inglaterra un radical, en dias pasados no poco célebre, no de superiores luces ni extenso saber, en verdad,

(1) Un hombre de los de mas claro y agudo entendimiento que hoy cuenta España y en quien está hermanada la instruccion con el talento, acaba de sentar una doctrina idéntica á la sustentada en este artículo, difiriendo solo de quien escribe las presentes páginas en la aplicacion que hace de ella. Véase en el discurso que sobre la cuestion de reforma ha pronunciado el señor Pacheco en la sesion del alto cuerpo colegislador el 14 del corriente la siguiente frase: «*En las constituciones* (dice) *y mas en estas constituciones escritas que tenemos hoy, hay algo que es esencial y algo que no lo es.*» Ahora bien, si no ha parecido esencial, pues ni siquiera está en la constitucion escrita, y dada como tal cual ha de ser lo antes llamado en Francia el pais legal, ó digamos, el cuerpo electoral del que depende no menor cuestion que la de si ha de preponderar en el Estado una ó otra clase ¿cómo otro punto cualquiera, salvo el de la existencia del trono, y de un poder colegislador con el trono, destinado á intervenir indirectamente en la cosa pública, y á otorgar los tributos, ha de ser constitucional, por esencia, y tan cercano á lo invariable cuanto cabe estarlo en las disposiciones de los hombres?

pero cuyas opiniones extremadas sustentadas con celo imprudente, le dieron nombre, malo mas que bueno, á pesar de sus prendas y calidad de caballero, y su merecida reputacion de hombre honrado, el mayor *Cartwright* habia tenido la idea de incluir una Constitucion, que él tenia formada á su gusto allá en su mente, en el corto ámbito de una medalla. La tal pieza, que fué acuñada, está hoy olvidada como quien la discurrió y mandó hacer, pero la idea merece vivir y ser tenida en aprecio, como acierto de quien tuvo pocos.

No se asusten, pues, los progresistas (concediéndoles el nombre que se toman) ni sientan dudas ni abriguen sospechas al considerar quien les propone una manera de salir de apuros, en que por fuerza han de verse, en caso de querer obtener el mando por otros medios que los violentos, de que por confesion propia hasta aquí se han valido. Quien esto escribe no desea por cierto ver predominantes y en práctica muchos de sus principios, pero considerándolos como á contrarios, les indica un campo de batalla donde pueden pelear con honra propia, quizá al cabo sacando de la lucha provecho, y sin daño del Estado, que suele recibirle, y no leve, de resultas de hechos censurables que son hijos de erradas doctrinas.

Antonio Alcala Galiano.

DE LA INSTRUCCION PÚBLICA EN FILIPINAS Y SU REFORMA.

Artículo I.

Con atencion y con verdadera complacencia hemos leido el Real decreto de 20 de Diciembre último, por el cual se regulariza la instruccion primaria en las islas Filipinas, estableciéndose una escuela normal de maestros en Manila, disponiéndose lo necesario para proveer á los pueblos de preceptores de ambos sexos, y confiriendo una inspeccion inmediata á los curas párrocos, sin cuyo importante auxilio, lo hemos dicho otras veces, no es posible hacer allí, ni en este ni en otros muchos ramos de la administracion, mejoras positivamente útiles. Felicitamos cordialmente al gobierno por las bien entendidas disposiciones que acaba de dictar, y nos congratulamos al paso de que se nos haya presentado esta ocasion para exponer algunas consideraciones sobre una materia que desde hace muchos años viene siendo objeto del estudio de las personas mas ilustradas y amantes del progreso de nuestras provincias de Filipinas.

Gran exageracion ha habido en suponer que la enseñanza pública está en Filipinas en un estado de lamentable atraso: este es un error que otros antes que nosotros han tenido la fortuna de desmentir, patentizando con la lógica de los números, que proporcionalmente existen en el archipiélago filipino con conocimientos de lectura y escritura mas individuos que en muchos paises cultos de Europa, y ciertamente el cotejo del estado de la instruccion de varios pueblos de Filipinas con el de otros de nuestra península pondria siempre en evidencia aquel error. Hay, es verdad, bastantes maestros rutinarios, ignorantes y en general mal retribuidos, y en esto es donde caben hacerse prudentes reformas, como las que ha anunciado el gobierno, contando en todo caso con la cooperacion del clero, que es el que mayor influjo ejerce allí en la educacion de la juventud y el que mayores esfuerzos ha hecho hasta el dia para fomentarla. La universidad de Santo Tomás de Manila y otros muchos colegios y beaterios de aquella capital son un testimonio de que las enseñanzas elemental y superior, dirigidas ó vigiladas por el clero, no han estado tan en abandono como algunos extranjeros se han permitido propalar con sobrada lijereza.

No ha de olvidarse que la instruccion, si ha de ser provechosa, debe ser acomodada á la índole, constitucion orgánica y necesidades de los habitantes del pais donde haya de plantearse. En el ramo de enseñanza sucede lo que en otros varios. Nadie desconoce en Europa las ventajas para la agricultura de los modernos instrumentos aratorios: llévense, sin embargo, á Filipinas y se verá que no están en relacion con la fuerza de los *caravaos* (1) y de los indios mismos que han de manejarlos, siendo forzoso abandonar ó modificarlos, como se han abandonado multitud de semillas, plantas y ganados trasportados de Europa. Contrayéndonos al asunto que motiva estos artículos, digamos con franqueza lo que acontece en la universidad de Manila: matricúlanse muchos jóvenes en las asignaturas de jurisprudencia, y son pocos, muy pocos los que concluyen la carrera, á diferencia de lo que pasa en las universidades de la península. Basta leer la lista de los abogados de Filipinas, que entre europeos é indígenas apenas esceden de setenta, mientras que los estudiantes legistas y canonistas matriculados *anualmente* en la Universidad llegan á ciento y mas (2). Lo que resulta es que á los dos, tres ó cuatro años de universidad, vuelven la mayor parte de los jóvenes á sus pueblos ó se fijan en otros mas propios para sus miras; eríjense en *abogadillos* (3), embaucan á los indios y perturban á sus familias, á los párrocos y á las autoridades promoviendo infinitas quejas y litigios de los cuales viven: esto es lo que se observa y se palpa, y es un grave mal para la tranquilidad y bienestar de los pueblos. En tales circunstancias, cuando esto pasa ¿es conveniente desarrollar la enseñanza de una manera inconsiderada? ¿Son idénticas las condiciones de Europa y de Filipinas, idénticas las de sus habitantes? Materia es esta muy delicada por mas de un concepto.

El gobierno, al aprobar para la isla de Cuba un vasto plan de instruccion pública, ha hecho conocer el pensamiento de iniciar sin dilacion, bajo iguales bases, la reforma de estudios en las islas Filipinas y demas posesiones de Ultramar: lo ha declarado asi en el preámbulo del real decreto de 15 de Julio último, y se colige de la real órden de 27 del mismo mes, dirigida al gobernador capitan general de aquellas islas, encargándole instruir expediente acerca de la aplicacion del expresado plan. Ya antes existe sobre el particular un voluminoso expediente compuesto de catorce ó diez y seis piezas, en el cual aparece haberse examinado el estado de la enseñanza en Filipinas, las peculiaridades del pais y todo lo necesario para adoptar una resolucion segura y provechosa: hay luminosas Memorias de los hombres mas competentes que han estudiado las islas; proyectos discutidos, aprobados y formulados con presencia de los planes de instruccion de la península, de la isla de Cuba y de otros puntos; trabajos, en fin, preparados y acabados sobre el terreno mismo por las primeras ilustraciones del país y por lo mas escogido de los funcionarios del gobierno supremo. Apenas se presentará una obra concluida con mayor detenimiento y mayor copia de datos: solo así podia llevarse á su complemento, sin perturbaciones ni riesgo, una reforma que es de lo mas grave y vital.

Cual si estos antecedentes no hubiera, se ha mandado ahora formar un nuevo expediente, y surgirán, á no dudarlo, complicaciones y controversias que habria sido político evitar. No ha estado el gobierno tan acertado en esto como en el real decreto de 20 de Diciembre que no cesaremos de elogiar. Es una fatalidad el prurito de querer aplicar á Filipinas las mismas disposiciones que á Cuba cuando en las razas, en las costumbres, en la organizacion administrativa, en todo, median diferencias sustanciales, y cuando la esperiencia ha demostrado que muchas medidas útiles para las Antillas serian muy funestas para Filipinas y vice-versa. Todavia es mas deplorable y trascendental la tendencia á hacer innovaciones sin tener en cuenta los precedentes y los estudios hechos con mas detenimiento que el que en estos tiempos de pasiones políticas se emplea ordinariamente.

La importancia del asunto exije que hagamos una reseña, siquiera sea breve, del curso que ha llevado la reforma de estudios en Filipinas y de las órdenes expedidas para realizarla. Por una real resolucion de 24 de Mayo de 1832, se comisionó al gobernador capitan general y al arzobispo para visitar la Universidad de Manila (1) y se le remitió la real cédula de 22 de Mayo del mismo año sobre el ejercicio de la abogacía en la isla de Cuba. Ambas autoridades giraron la visita y expusieron al gobierno las imperfecciones del sistema de estudios, á cuya consecuencia por real órden de 1.° de Noviembre de 1835 se encargó al gobernador capitan general, que auxiliado de las personas cuyas luces y experiencia le inspiraran confianza, procediera interinamente hasta la publicacion de un nuevo plan, al arreglo de los estudios de aquella Universidad, y que por de pronto instituyera una cátedra de derecho patrio con la dotacion de 400 pesos anuales, bien mezquina por cierto para recompensar este servicio en aquel pais.

Por otra real órden de 3 de Setiembre de 1837, se aprobó el establecimiento de esta cátedra, mandándose ademas que el gobernador capitan general promoviera con toda la actividad de su celo, la reunion de arbitrios para ampliar la enseñanza de la Universidad en la forma mas análoga al estado de la misma en los paises civilizados. Poco se adelantó por entonces, y en real órden de 9 de Abril de 1842 se dispuso que se reunieran en un expediente todos los antecedentes (2) y que una comision compuesta de un oidor de la real Audiencia, de un vocal del cabildo eclesiástico, de otro del ayuntamiento de Manila y de un individuo de la sociedad económica, propusiera el plan general de enseñanza, teniendo para ello presente que siendo el principal objeto extender y metodizar los estudios de la Universidad, debia entrar en el pensamiento como una parte del mismo, la aplicacion que podria darse al colegio de *San José* y á sus fondos particulares, por si era susceptible de convertirlo en una escuela de ciencias auxiliares ó preparatorias. Este colegio, en el cual se estudian filosofía, retórica y latinidad, fué fundado por real cédula de 8 de Junio de 1585, para que los hijos de los vecinos españoles se instruyeran en virtud y letras bajo la direccion de los padres jesuitas: las rentas de este colegio están calculadas en 6,353 pesos anuales, ademas de los 792 pesos que paga la Hacienda pública por alquiler de la casa en que se halla el colegio, en indemnizacion del edificio que se le tomó para cuartel en 1830.

La Junta de comercio de Manila pidió autorizacion para abrir á su costa cátedras de contabilidad mercantil, de idiomas francés é inglés y de economía política, y por real órden de 8 de Setiembre de 1842 se accedió á la peticion hecha, *pero sin extender esta concesion* (son palabras textuales) *á la cátedra de economía política hasta que instruido el oportuno espediente con todo el lleno de luces y noticias necesarias pueda tenerse seguro convencimiento de que esta enseñanza ha de producir tambien ventajas en esas islas, segun su actual estado, y de que además resulte que su creacion no ha de tener ningun género de inconvenientes.* Ignoramos lo que arrojaria el espediente mandado instruir, si bien podemos asegurar que no llegó á plantearse la cátedra de economía política.

La comision nombrada conforme á la real órden de 9 de Abril de 1842, que antes hemos citado, completó sus trabajos en 17 de Febrero de 1844, y presentó un proyecto de estatutos para la Universidad en la cual se refundia el Colegio de San José no obstante la oposicion de su Rector, mejorando la enseñanza de Filosofía, Teologia y Jurisprudencia y estableciendo asignaturas de Medicina, Farmacia, Matemáticas, Química y Física esperimental. Remitidos al Gobierno estos trabajos se previno por real órden de 2 de Abril de 1846: 1.°, que se designaran fijamente los arbitrios disponibles para el establecimiento de la Universidad reformada haciendo un fondo comun de los de San José y Santo Tomás y de los que tenia indicados la sociedad económica de Manila: 2.°, que arreglado el presupuesto se propusiera un plan análogo al de la Peninsula de fecha 17 de Setiembre de 1845; y 3.°, que todo se hiciera sin lastimar intereses particulares y conservando, si era posible, los dos colegios.

Por real órden de 15 de Abril de 1847 fué comisionado el Rector de la Universidad para que revisara los trabajos de la Junta, creada conforme á la real órden de 9 de Abril de 1842 y manifestara cuanto considerase oportuno para el arreglo de la Universidad. En una respetuosa exposicion suplicó el Rector á S. M. no se perjudicara á los intereses adquiridos por el establecimiento á cuyo frente se hallaba y espresó cuanto creyó conciliable para poder llevar á cabo la reforma, de cuyas resultas, por real órden de 12 de Julio de 1847, se resolvió no se incluyeran en el presupuesto de ingresos de la Universidad que se trataba de organizar los bienes del colegio-universidad de Santo Tomás que fueran de su propiedad y se recomendó al rector que cooperara por todos los medios que estuviesen á su alcance á orillar las dificultades que tuvieran relacion con el colegio de su cargo.

Poco antes de esta época ocurrió el subdelegado de Medicina y Cirujía de las islas al gobierno haciendo ver el desórden que siempre habia reinado en el ejercicio de curar á causa de concederse por el Ayuntamiento de Manila certificaciones ó unas especies de títulos á los curanderos que los solicitaban y encarecia la necesidad de una escuela médica en Manila. Debemos advertir con esta ocasion que los indios curanderos conocidos con el nombre de *mediquillos* están autorizados en Filipinas por reiteradas disposiciones para asistir á los indijenas y dirigir su curacion: ni puede menos de ser asi en un pais donde en la mayor parte de sus provincias no hay médicos, ni cirujanos ni farmacéuticos. La exposicion del subdelegado fué devuelta al Gobernador Capitan General con real órden de 9 de Junio de 1847 y se nombró una comision de tres facultativos quienes formularon el reglamento para las escuelas de Medicina y Cirujia, añadiendo que mientras no se fundaran cátedras especiales de Botánica, Química y Física se explicaran estas materias en la de Medicina.

Una real órden de 15 de Setiembre de 1846 mandó que se planteara la escuela de Agricultura en Manila, proponiéndose arbitrios al efecto y formándose un reglamento. Su interesante contenido merece que le insertemos aquí. «Convencida la Reina (dice) de que las extensas y fértiles tierras de esas islas que se hallan hoy tan »abandonadas por falta de brazos que las cultiven exijen »una decidida proteccion de parte del gobierno, por ser »el desarrollo de la agricultura la base fundamental en »que estriban la felicidad y porvenir de ese pais, se ha »servido mandar, despues de haber examinado con la »mayor detencion los diversos espedientes que existen »en este ministerio, relativos á tan importante asunto: »1.° Que una comision compuesta de un individuo del tribunal de comercio, otro de la junta del mismo ramo, »otro de la sociedad económica y otro del Ayuntamiento »de esa capital nombrados todos por V. E. (por el Gobernador Capitan General) proponga los recursos y medios de plantear en la misma una escuela de Agricultura, formando el reglamento que deba rejir en ella, »en el concepto de que además de quedar bajo el cuidado de esa junta de comercio ha de tener por objeto »principal enseñar en ella los conocimientos mas modernos de dicho ramo, formar buenos agrimensores »prácticos que eviten los litigios y fraudes que ocurren »con frecuencia en la medicion de terrenos por falta de »inteligencia en la materia, y, por último, destinar una »suma anual, con el fin de extender y fomentar en las »provincias que se consideren mas á propósito la siembra de la nuez moscada que sea mas estimada en el comercio y el cultivo de las moreras, procurando introducir asímismo el café de Moka, el algodon de Egipto, y »los árboles beneficiadores de la canela, de Ceylan. »2.° Que se proporcionen para la escuela modelos de »arados, norias, trillos y demás utensilios de labranza »construidos al nivel de los descubrimientos mas recientes para que ayuden á simplificar las siembras y el »cultivo de las tierras y la recoleccion de los frutos. »3.° Que la junta indicada dé por conducto de V. E. »cuenta en cada semestre á este ministerio de la aplicacion que haya hecho de los fondos que se pongan á su »cuidado con tal objeto y de los adelantos y mejoras que »hubiere procurado á ese pais.» Despues de varias vici-

---

(1) Son los búfalos que los malayos llaman *karbo*, animales tan feos como indispensables para la agricultura de Filipinas.

(2) Estos datos se hallan conformes con los de la Guia de Forasteros de Filipinas del año de 1860 que tenemos á mano en este momento.

(3) Son los que teniendo algunos conocimientos de las prácticas del foro dirigen rutinariamente á los indios en los juzgados de provincias: ellos forman los escritos, que acostumbran llenarlos de invectivas, reticencias y de un lenguaje descompuesto, al que son demasiado afectos muchos de los litigantes indígenas por la creencia en que están de que las peticiones redactadas en términos sencillos y decorosos no producen efecto. De esta candidez se prevalen los abogadillos para escribir los mayores despropósitos en un estilo ridículo, altisonante y á veces ininteligible. La clase de los abogadillos está oficialmente reconocida en algunos juzgados, donde sin su intervencion no se admiten escritos.

---

(1) Los fundadores de este establecimiento fueron D. Miguel de Benavides, arzobispo de Manila, y D. Diego de Soria, obispo de Nueva-Segovia, ambos religiosos dominicos, habiendo donado sus librerías y 5,000 pesos fuertes para empezar la obra en el año 1610. Fué admitido en 1619 como casa de los predicadores en las islas Filipinas. En 1620 se hallaba ya provisto de lectores, y se abrieron los cursos para la enseñanza pública. En 27 de Noviembre de 1623 le admitió el rey D. Felipe IV bajo su proteccion. Fué erigido en Universidad á instancia del mismo monarca por Bula de Inocencio X de 20 de Noviembre de 1644 y por real cédula de 17 de Mayo de 1680 se le otorgó de nuevo la proteccion real, declarándose S. M. su patrono y quedando condecorada con los honoríficos títulos de *Real y Pontificia Universidad*. En virtud de otra cédula de 7 de Diciembre de 1781, se formaron los estatutos que fueron aprobados en 20 de Octubre de 1786 y son los que rigen. En esta Universidad, que está á cargo de los padres dominicos, hay un rector y cancelario, un vicerector, un catedrático de prima de teología, otro catedrático de vísperas, otro de cánones, otro de teología moral, dos de filosofía y dos de humanidades, todos religiosos dominicos; un catedrático de instituto, otro de derecho patrio, doctores y licenciados cuyo número varia, un maestro de ceremonias, un secretario y dos bedeles.

(2) Es el mismo expediente de que antes hemos hablado.

situdes ha llegado por fin á establecerse la cátedra de Agricultura recientemente.

Con real órden de 19 de Abril de 1849 se remitió á la comision de estudios un ejemplar del plan y reglamento que regian en la Universidad de la Habana para que se tuviera presente. Al mismo tiempo se encargaba al gobernador capitan general investigase el verdadero orijen de las rentas de la Universidad de Manila y si recibian ó no lejitima inversion, sobre lo cual acordó el gobernador lo conducente.

No habiendo la comision por entonces, ni en los años siguientes, dado fin á los trabajos de arreglo de estudios, se expidió la Real órden de 19 de Octubre de 1852 que dice asi:—«Siendo ya urgente que se eleve á la definitiva »resolucion suprema el espediente general sobre arreglo »de la real y pontificia Universidad de Manila; en vista »de todas las disposiciones y consultas acerca del parti- »cular desde la real órden de 9 de Abril de 1842, la »Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que V. E., »con su acreditado celo, disponga lo conducente á que en »brevísimo término ultime los trabajos la comision que »entiende en el asunto; y que realizado esto oiga V. E. »el voto consultivo del Real Acuerdo emitido cuanto an- »tes sea posible, y del propio modo reuna el parecer del »M. R. metropolitano quien espresará terminantemente »su sentir, como S. M. desea, y lo remita todo V. E. con »su informe para la determinacion que convenga; *te- »niéndose en cuenta desde ahora que en la consulta y los »informes que acompañe ha de ilustrarse y proponerse con »especialidad lo relativo á la continuacion ó supresion de »la carrera de jurisprudencia.»* Estas últimas frases encuentran su explicacion en lo que antes hemos insinuado sobre los jóvenes que se dedican á la carrera del derecho. No desconocemos que han salido de la Universidad de Manila abogados que por su capacidad y su saber pudieran figurar en primera linea en nuestros tribunales: tenemos motivos personales para asegurarlo asi, y nos complacemos en tributar este sincero testimonio de justicia y consideracion al incontestable mérito de nuestros distinguidos compañeros del foro de Filipinas á quienes hacemos referencia. Pero tampoco ocultaremos (y ellos saben tan bien como nosotros) que multitud de alumnos matriculados en las asignaturas de leyes abandonan las aulas á los dos ó cuatro años y se diseminan por los pueblos suscitando enredos y litijios en su calidad de *abogadillos*. Contribuye seguramente á esto el carácter sencillo de los indios filipinos y la falta de abogados en provincias, cuya profesion ejercen, ó mas bien la deslustran, con esa misma denominacion de abogadillos admitida en el público y hasta en los juzgados. Siendo tal el resultado que han ofrecido las clases del derecho en la Universidad de Santo Tomás, nada debe sorprendernos que se haya puesto mas de una vez en cuestion la conveniencia de suprimirlas, considerando que en la práctica producen mas inconvenientes que beneficios. Agrégase á lo que acabamos de decir el imperfecto sistema de enseñanza: no hay para toda la carrera mas cátedras, fuera de la de instituciones canónicas, que una de derecho romano y otra de derecho pátrio, ambas mal dotadas, y de aquí la anomalía de que los de primero y segundo año de instituta, por ejemplo, estudian en su curso unas mismas materias. Si, á pesar de esta pobre y viciosa organizacion universitaria, brillan algunos letrados en el foro de Manila y en los destinos públicos, débese á su talento, á sus esfuerzos privados, á sus especiales circunstancias. Los profesores en semejantes condiciones poco pueden hacer adelantar: debemos sin, embargo, dejar aquí consignado, que generalmente han ocupado esos puestos, lo mismo en estos años como en los pasados, letrados del mejor concepto por su instruccion y celo.

Por mas que se eleven los estudios de la Universidad de Manila respecto de la carrera de jurisprudencia al rango en que se hallan los de la Península, lo cual ciertamente deseariamos, nuestra conviccion es de que no desaparecerá el mal de que nos lamentamos ni esa funesta plaga de picapleitos que tanto daño causan en los pueblos. Apelamos á la buena fé de cuantos conocen aquel país.

En el número inmediato completaremos estas observaciones.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

EL JUICIO DE LOS DIOSES DE ORIENTE.

(FRAGMENTO DE LA REDENCION DEL ESCLAVO.)

La escena pasa en un templo egipcio.

HERMES.

He encendido las cuatro luces que representan las cuatro sustancias de que se compone la vida. A sus reflejos he abierto el libro donde están guardadas las últimas palabras del Oriente. Al romper cada uno de sus misteriosos sellos he oido un ¡ay! prolongado que se perdia en los largos intercolumnios del templo. Conforme he ido rompiéndolos, se han avanzado hasta mí todos los dioses de todos los pueblos. Por allí veo venir en larga procesion los genios nacidos de las espumas del mar, que traen contentos en profundas copas el primer rocío de la vida; los hijos del campo, hendido el pié, la cabeza coronada de yedra, derramando hirviente vino en la tierra; los espíritus del aire con su manto de nubes, su corona formada por el arco iris, sus arpas hechas de rayos de luz; los dioses de las estrellas, que nadan en el éther y arrastran en pos de sí mundos como el viento del otoño hojas secas; los grandes protectores de la guerra, nacidos de las fuerzas de la naturaleza, blandiendo en sus manos largos cometas que son como espadas de fuego; los elefantes blancos que llevan coronas de lothos en su trompa; los toros persas en cuyos cuernos de oro lucen diademas de brillantes; los colosos egipcios bajo cuyas pisadas se hunde la tierra; los serafines medas que agitan con sus alas celestes el aire y despiertan á los orbes fatigados y soñolientos en su eterna carrera con la voz de sus clarines; y todos entonan un cántico que es como la aspiracion de la tierra á lo infinito, como las mil formas que toma el deseo al volar al cielo desde el seno del universo.

ORIEL.

¿Qué rumor escucho? ¿Qué seres veo flotar en los aires? ¿Son una bandada de golondrinas que vienen á posarse en los techos del templo? ¿Son un ejército de cuervos que aceran sus picos para clavarlos en las entrañas de estos dioses? ¿Son un enjambre de abejas que zumban buscando la miel de la nueva vida guardada en el fondo del santuario? No sé distinguirlas. Ya me parecen aves nocturnas que huyen la luz, ya coros de ruiseñores que cantan sobre un nido hermosísimo suspendido en una rosa donde nace un nuevo dios. ¡Ah! Me falta la luz de los ojos. Decidme, decidme dónde ocultais la verdad.

INDRA *(sentándose al lado de la luz azul.)*

Yo que he pisado la tierra humedecida aun por el beso de las aguas creadoras, la tierra cuando acababa de salir del mar como el fruto de la flor; yo que he recibido en mis ojos el primer rayo de la primer aurora que se levantaba por los horizontes, tranquilos y alegres como la sonrisa del niño en la cuna; yo que he encendido el primer fuego del sacrificio sobre la montaña mas alta de India, de cuyo fuego son chispas el sol y las estrellas; yo que he esparcido las nubes, como el pastor las ovejas, por las alturas del cielo, y les he enseñado el abrevadero de los lagos y de los torrentes; yo que he lanzado de mi diestra el áureo rayo sobre los bosques inmensos, espesos, cubiertos de zarzas, de enredaderas, de yedra, que ocultaban el misterio de su vida; yo que he enseñado á cada ser su palabra, su cántico, su oracion; yo, envejecido, vacilante, apoyándome en esta caña, sin luz en mis ojos, sin cabello en mi cabeza coronada de madreselva y de verbena que esmaltaba el rocío con sus perlas, sin calor en este seno que calentó el mundo cuando recien-nacido temblaba de frio, vengo á esta luz á buscar una centella del espíritu universal que huye de mi ser.

ORIEL *(acercándose al dios Indra.)*

Tienes frio, tienes sed y hambre. El rocío de la mañana ya no puede apagar tu sed, la yedra y la enredadera del bosque ya no pueden abrigar tu cuerpo, la palmera y el cocotero ya no pueden satisfacer tu hambre. El destino te ha arrancado con su férrea clava de tu trono de montañas. Sobre el volcan que era la lumbre de tu hogar han caido mares de nieve, y sobre esos mares de nieve solo se ve el carnicero cuervo que grazna de hambre. Llora, dios, llora, si es que hay alguna lágrima en esas pupilas, por las cuales pasaron todas las nubes que el mar lanzaba á las alturas en el primer dia de la creacion. Acércate á calentarte al fuego que tu encendiste sobre las montañas coronadas de bosques floridos, cuando todas las aves aprendian extáticas en el primer concierto de los mundos sus primeros arpegios y gorjeos, que infundian una ilusion de amor en el seno de la tierra, dulce desposada del cielo. El fuego no puede calentar tus miembros ateridos. Vas á morir, porque has cerrado la puerta de tu templo al esclavo. Cuando tenia sed, te pedí un sorbo de agua, y me diste el veneno que destilaban las fauces de la víbora. Cuando tenia hambre, te pedí un fruto de tus árboles, y me diste á comer las cenizas de tu volcan. Cuando tenia frio, te pedí un hogar, y me arrojaste á habitar los nidos de las serpientes. Cuando tenia deseo de lo infinito, te pedí una verdad, y lanzando sarcástica y amarga carcajada, me envolviste en negra nube de humo, porque los dioses no habian nacido para el esclavo. Héte aquí moribundo, yerto, sin el rayo del sol en la frente, sin la copa de la vida en la mano, sin el arco iris á las espaldas, sin las blancas nubes en los pies, luchando con la nada que abre su cavernosa boca bajo el fuego de ese sacrificio. Tu injusticia te mata. El esclavo es tu juez. El esclavo, si, ve tu agonía y tu muerte, y te maldice.

INDRA *(corriendo al santuario.)*

Isis, madre Isis, proteccion: que buscando tu proteccion he venido á este grandioso templo. La tierra tiembla bajo mis pies. Las estátuas me miran con airado mirar. Las esfinges abren sus garras y me amenazan. Las columnas se doblegan como los árboles de un bosque agitados por el huracan. El cielo llora lágrimas amargas que caen como gotas de hiel en mis labios. Las estrellas huyen y se esconden como aves dispersas por las flechas del cazador. Me acuerdo de aquel tiempo en que sobre la blanca nube de la mañana, coronado de estrellas y vestido con larga túnica de color de cielo, llevando por brazaletes dos cometas, nadaba en el aire, seguido de ejércitos de abejas que zumbaban y de mariposas que parecian aladas flores, é iba á la mas alta cumbre de los montes á recibir los sacrificios de los mortales agradecidos; mientras que ahora en vano aplico el oido para oir una plegaria, en vano abro las narices para aspirar el olor de la manteca y de la miel que se disipan en el fuego del holocausto, porque sobre mí se extienden como una telaraña el vacío, como un abismo el silencio. Isis, madre naturaleza, tú que aun tienes vida, protégeme, protégeme contra las negaciones de los mortales, que extienden glacial frio por mi cuerpo.

ISIS *(saliendo del fondo del santuario.)*

Calla, calla. No lo digas, para que no lo sepan los mortales. Mi santuario es un sepulcro vacío. La verdad que yo creia guardar es un inmenso murciélago que se pierde en eterna y oscurísima noche. A mi lado solo oigo el huso de los genios de la muerte, que están hilando y volviendo al no ser toda la trama de nuestra vida. Mi corona de espigas se ha secado, y anda rota en alas del abrasador huracan. Un rayo del cielo, que yo creí mi cetro, ha rasgado mi velo de oro. El tiempo, que yo llevaba como un collar en mi garganta, me ahoga como si fuera mi suplicio. El manto hecho de reflejos de la luna en el fecundo Nilo, es un sudario que se desvanece como la niebla de la mañana y me deja desnuda á los ojos de los mortales. La serpiente Tiphon se levanta sobre su cola y abre sus fauces para tragarme. El cuerpo de Osiris ha vuelto á hundirse en el ocaso como la piedra arrojada al abismo, y ya no hay ondas que lo arrastren, ni floridos arbustos que lo cubran con sus ramas, ni lágrimas en mis ojos gastados para despertarle á la vida. En vano mi hijo Horo chupa hambriento y con devorador anhelo mis pechos; no puede sacar de ellos ni una gota de aquel jugo que anhelaban en otro tiempo hasta los mundos. Una fuerza ciega, superior á mí, se burla de mi deseo de vivir, y me arrastra á los mares á sepultarme tal vez para siempre en sus abismos. ¡Ay! ¡Ay! Las tinieblas se levantan de lo profundo, y me envuelven y me ocultan la riente naturaleza. No lo digas; pero tambien reina la muerte sobre los dioses.

INDRA.

Oigo ruido. Tal vez vengan á defendernos. Déjame oler la flor del lotho que llevas en tu mano, y que sostiene un poco mi desmayada vida. Viene un nuevo dios.

MITHRA *(entra y se sienta al lado de la luz roja.)*

Pierdo la vista. Mis pies se han gastado de recorrer los espacios. Mis manos se caen desfallecidas de pesar los mundos. Mis ojos se han cansado de despedir rayos de luz. Estoy fatigado. Me siento ya viejo. Yo creí que el ala del tiempo no se llevaba ni un solo dia de la vida de los dioses. Me he engañado. Las estrellas se gastan vogando por el éther, y los dioses tambien se gastan en la conciencia humana, que los devora como el mar la gota de lluvia caida sobre su gran superficie. Yo soy aquel que bajaba desde las cumbres de los mundos dorados por la eterna luz á las oscuras y profundas cavernas cubiertas por la nieve de la muerte. Yo soy aquel, todo ojos, todo oidos, que veia desde el sol de los soles cuando se alzaba sobre las esferas iluminando el universo, hasta el insecto molecular que se ocultaba en la hoja de una rosa, y oia desde la tempestad de la primer palabra que engendró la primer semilla de la materia en los espacios desiertos, hasta el último zumbido de las abejas en el fondo de su panal. Yo he regado la tierra con la lluvia, he fecundado la semilla, he abierto la flor en la planta, he madurado el fruto y he vuelto á depositar en la tierra la semilla desprendida de ese fruto; porque entre mis dos dedos oprimo el eterno círculo de la vida. Yo he unido el sol con la estrella, el rayo fugitivo de la luna con el vapor del lago, el aroma de la flor con el suspiro del aire, la rosa con su tallo, la abeja con el bosque, el ave con el cántico celeste, y he dado á cada ser una voz, una palabra, el fuego de la vida, distribuyendo entre todos el amor universal. ¡Cuánto se alegraban de verme todas las cosas, cuando recorria yo los espacios envuelto en los pliegues de mi manto, ceñida la frente con la diadema frigia, ocupadas las manos con la antorcha misteriosa de la vida, seguido de los genios que se dibujaban en los primeros rayos del alba, en los primeros resplandores de la aurora, mariposas del cielo que llevaban en sus alas de carmin y oro mi palabra hasta los últimos límites del universo! Y ahora siento que se arruina el mundo bajo mis plantas. Y ahora veo rodar las estrellas, que me azotan la cara como las hojas arrancadas á los árboles por el cierzo. Y ahora la catarata de la vida que manaba al pie de mi ara se ha convertido en pedregoso y seco lecho de un torrente ya exhausto que solo se hincha de vez en cuando con mis lágrimas. ¡Y yo soy un dios!

ORIEL *(acercándose á Mithra.)*

Tal te hemos creido un dia. Pero ya es hora de que te destronemos. Vosotros solo vivis lo que quiere que vivais nuestra conciencia. Tu que bajabas á las cavernas cercanas á la nada, no has bajado nunca á mi corazon; tu que veias el insecto perdido en la hoja de la rosa, no has visto mi dolor; tu que oias el zumbido de la abeja trabajando en su panal, no has oido mi lamento ni el ruido de mi cadena; tu que llovias el amor universal sobre las yertas piedras, no has animado mi pecho; tu que te complacias en ver todas los cosas, no te parabas jamás delante de este ser que sollozaba en los abismos, sin luz, sin esperanza. Ahora la tempestad del dolor, que tu creias sujeta á tu dominio, se ha desencadenado, y ha subido hasta tu cielo, y te arrastra, y apaga tu antorcha, y despedaza tu diadema, y rasga en pedazos tu manto, y troncha aquellas alas que te sostenian sobre los espacios. Llora, si, llora; que el esclavo anegado en un mar de sangre se levanta y te niega, y su negacion es como espesa nube que empaña tu divinidad y tu grandeza. Mira, la negra oruga de la nada te devora ya por los pies.

MITHRA *(se refugia en el santuario.)*

¡Isis! ¡Isis! ¿Dónde habitas? ¿Por ventura el santuario está vacío? ¡Isis! ¡Isis! Solo me responde el eco, prolongado lamento que se estrella en las paredes y en los intercolumnios del templo. Dame un reflejo de tu lámpara; que se ha gastado la luz de mis ojos. Dame un pedazo de tu manto; que he perdido en las garras del huracan mis vestiduras. Dame una de esas blancas flores que flotan sobre las corrientes del Nilo; porque el aliento del calcinado desierto ha consumido hasta mis sienes. Dame una gota de la miel que destilan tus árboles; porque al querer libar la vida en el universo, ¡ay! he hallado el aguijon de una serpiente. Dame fé; porque mis ideas caen sobre la desoladora soledad de mi alma como copos de nieve. ¡Ay! me muero, Isis, me muero, si no me socorres con algun aliento de la madre naturaleza.

ISIS *(levantándose del suelo donde estaba tendida.)*

Calla, calla. No turbes el silencio de la muerte. Un dios venido de la cima del universo, un dios que iluminaba las cumbres de las montañas mas altas de la tierra,

un dios que recogia en su manto mundos y astros como el segador espigas, yace ahí, frio, yerto, sin vida, y su cuerpo se pulveriza, y nuevos dioses que van á tomar el vuelo hácia otras regiones salen de los átomos de sus cenizas, que en vano quiero volver á amasar con mis amargas lágrimas. ¿No ves por todas partes las larvas de nuevas divinidades que aguardan el soplo de una primavera del espíritu para romper su capullo y tomar alas y volar por los cielos como los mundos cuando surgian bañados por la primera luz de los negros abismos del no ser? Nosotros no tenemos ya templos. El Oriente es como un gran navio encallado en la arena, que han abandonado los navegantes. En vano el viento corre entre sus tablas, en vano la hirviente ola viene á besar de nuevo su quilla; como no se mueve, se pudre, y de sus maderas salen insectos, negras sabandijas, últimos restos de su vida. Todo perece. ¿Me conocerias á mí? Apenas puedo levantar el peso de mis párpados, que caen como una gran maza de hierro sobre mis ojos. Apenas puedo tener en mis manos la flor del lotho, que se deshoja como si crudo invierno hubiera helado á los dioses. Mis pechos, que amamantaban á la naturaleza, están secos. Mis lábios, que despedian la brisa en el mar, están cárdenos. Mis plantas, que dejaban una huella de flores en mi camino, están llenas de espinas. Mis manos, que tejian las formas de todas las esencias, están tejiendo ahora con alas de los murciélagos que vuelan en torno del moribundo fuego del sacrificio, un manto para abrigarme en mi sepulcro. Mira otro dios que entra llorando por las puertas de esta necrópolis de dioses.

MYLITTA *(anda entre las cuatro luces.)*

Yo soy la diosa del amor. Ando errante de flor en flor, de astro en astro, de sér en sér, como la única mariposa que se levanta del cáliz del Universo. Mi beso de fuego encendió en los espacios el sol. Las estrellas nebulosas han caido de mis ojos, y por eso en el cielo semejan una lágrima que corre por una mejilla. Yo, dando mi cabellera y mi túnica al viento, ceñida la frente con mi diadema de torres, sentada en el lomo de un leon que agita sus guedejas como el sol sus rayos, hundidos los desnudos piés en el rocío de la mañana, agitados los labios por un cántico, seguida de enjambres de mundos que me saludan como la dorada abeja saluda con su continuo zumbido la flor donde está guardada la dulce miel, voy por el Universo vertiendo el placer en todas las cosas, llevando el amor á todos los seres, para que se perpetúe la esencia de la vida. Cuando la paloma arrulla á sus hijuelos en su nido, cuando el ruiseñor canta en la florida rama del arbusto sus amores, cuando la abeja despliega sus alas y zumba y se embriaga en el aroma de la flor, cuando la fiera siente una pasion en sus implacables entrañas, cuando la blanca luna desciende melancólica y tierna á bañarse en el dormido lago, cuando la brisa suspira en la vela de vogadora nave ó el aura susurra entre las hojas, cuando la vírgen sueña en su lecho y oye el cántico triste y apasionado de la amante serenata que imterrumpe el silencio de la noche, yo estoy allí, yo, porque delirante, frenética, sin darme punto de reposo, llevo en mis labios el eterno beso del eterno amor, y en mi seno la fuente del placer universal. Pero ¿ya no hay amor en la naturaleza? Siento que caen sobre mi alma los mundos convertidos en menuda lluvia de cenizas. Siento que el placer que me animaba se ha convertido en un estremecimiento de dolor, y mis suspiros en el hipo y el estertor de la agonía. Donde antes el ruiseñor cantaba, silva ahora la serpiente. Donde antes anidaban las aves, anidan ahora las víboras. Los astros se ocultan como buhos en las cavernas y en los abismos. El zodiaco se ha convertido en inmensa culebra que de sus fauces despide tinieblas sobre el esplendor y la claridad de los cielos. Yo quiero amar y no puedo. Abro mís brazos, y solo estrecho sombras. Beso la tierra, y queda en mis lábios, en vez del fuego del amor que los animaba, amarga ceniza. Suspiro, y me contesta el silencio. Quiero correr, y mis pies se hunden y se pegan en la fermentacion del podrido Universo. ¡Ay! ¡Ay! Ya no amo, ya no amo. ¡Ay! ¿Me muero yo, ó se muere la naturaleza?

ORIEL.

Mueres tu, mueres tu. Y mueres porque ese amor de que hablas es mentira. Si hubiera sido el amor puro, el amor verdadero que creó todas las cosas, al tocarlo hubiera perdido sus garras la muerte. Desespérate. La naturaleza se sonrie, los astros brillan, el cielo luce como en la primer noche de amores de la creacion, el risueñor canta á la luz de la luna, el rio murmura sus plegarias á la puerta del templo, las flores abren su corola para libar ansiosas las gotas del rocío; y tu, solo tu dejas caer la frente dolorida sobre el pecho, y mueres. No moririas si fueses el verdadero amor. Y hubieras sido el verdadero amor, si en vez de pararte solo en los templos, en los palacios, sobre el lecho de púrpura y oro de los déspotas de Babilonia, hubieras bajado tambien hasta el calabozo donde en húmedo lecho de paja yacía el esclavo. Tu oias en tu delirio hasta el zúmbido del insecto en el polvo, y no oias el lamento del esclavo en la ciudad. ¡Cuántas veces dolorido, desesperado, sintiendo los latidos de mi corazon que se perdian en la nada, te llamé para que vinieras á iluminar mis noches, á sonreir en mis sueños, á beber una lágrima mia, á dar un poco del fuego de tu vida á esta vida árida como arenoso desierto, y en vano cuando pasabas á teñir con tus rosados dedos la aurora y con tus besos á abrir el cáliz de las flores te llamaba, porque no oias el lamento del esclavo! Y eso te mata. No perecerias si fueses el amor universal; y serias el amor universal si hubieras abrigado hasta el esclavo en tu seno.

MYLITTA.

Isis, Isis, ampárame; me muero, me muero. Los mortales ya me insultan, porque no tengo ni un rayo de luz con que iluminarlos en mis ojos. No dejes insepulto mi cadáver, que lo devorarán los buitres. Pónme sobre el cuerpo un puñado de tierra de las montañas sagradas, y en esa tierra planta algunas flores, para que al pasar las nubes depositen una lágrima sobre la diosa que les enseñó á beber la vida en la ancha copa de los mares y á mecerse en el éther celeste. Pero aun, aun puedes darme un sorbo de vida....

ISIS.

¿A dónde venís, dioses del Oriente, á buscar la vida? ¿No sabeis que esta region es una region de sepulcros habitada por un ejército de momias? Me pedís mariposas, y solo puedo daros las moscas que se pegan á los cadáveres. Me pedís ruiseñores, y solo puedo daros murciélagos. Me pedis luz y solo puedo daros tinieblas. Me pedis amor, y solo puedo consolaros con mi eterna viudez. La duda que se ha deslizado en la conciencia humana, ha herido tambien mi corazon con sus crueles mordeduras. No turbeis mi agonía. Dejad dormir en paz á la última trasformacion posible de la naturaleza. ¿Aun, aun vienen mas dioses desgraciados?

MELCARTH.

Yo soy, yo soy la fuerza de todas las cosas, el ímpetu de la catarata, el vuelo de la nube, la celeridad del rayo, el impulso del viento, la cohesion de la piedra, el movimiento del rio, el choque de las ondas y los torbellinos del huracan y de las tormentas. Yo he nacido en el mar de Eritrea, he hollado la cima del Líbano que me ofrecía para albergue sus cedros y los nidos de sus águilas, he bañado mis pies en los torrentes que bajan de estas sagradas montañas, he ido en la nave, arrullado por las olas, acariciado por el mar que se teñia de sus mas suaves reflejos, ceñido de espumas, acompañado por el cántico de las brisas, á la tierra sagrada donde el sol, despues de haber iluminado los espacios, venía á centellear al pié de mí ara como una chispa del fuego de mi sacrificio. Pero ¡ay! no sé ahora qué pasa por mí. Cuando llamo á la vida para que venga y lama mis pies, se retíra y huye. Cuando digo á la brisa que me bese el rostro, me azota los ojos y me ciega. Cuando me inclino sobre el mar, me escupe á los labios espuma tan amarga como el veneno de la víbora. Cuando recuerdo á la tierra mi antiguo dominio, lanza una carcajada de desprecio, á cuyo sacudimiento se arruinan las paredes de mi templo de Gades. En vano he removido las cenizas de mi altar buscando algunos restos del fuego del sacrificio; ni siquiera he encontrado una chispa; y tengo frio, como el marinero que en tempestuosa noche se ha acogido despues del naufragio á un escollo desde el cual solo oye los lamentos de sus compañeros que se ahogan, confundidos con el siniestro estruendo del embravecido mar. Sobrenadaré en las olas como nave despedazada, como cetáceo desangrado, como isla flotante separada por el huracan de la tierra; y los peces devorarán mis restos, y las aves marinas vendrán á descansar sobre mi cadáver sin reconocer en mí un dios. Y aquí, en este último asilo que ha encontrado mi desgracia contra la tempestad, ¿no hay quien tenga de mí compasion?

ORIEL.

¡Compasion de ti, de tí, dios de Tiro! Calla, no blasfemes. El tigre hambriento tendido sobre su presa, desgarrando las carnes, rompiendo los huesos con sus dientes, abrevándose en sangre humeante, es mas misericordioso que tú, dios moribundo, compendio de todas las crueldades. ¿Te acuerdas de aquel dia tremendo en que tus sacerdotes fenicios te ofrecian en holocausto un pedazo de mis entrañas, de mi corazon, mi hijo, si, mi hijo? Estabas sereno, sonriente, sentado en tu altar como satisfecho de aquel sacrificio, y el fuego ardia pronto á devorar la víctima, y el aire mas compasivo que tú repetia el amargo lloro de una madre y el resuello profundo del dolor de un padre. ¿Te acuerdas? Atizaron la hoguera, y en mi corazon atizaron el fuego de la desesperacion. Dijeron en tu loor algunas palabras que rodaron como ondas de plomo derretido por mis huesos. Derramaron algunos granos de incienso, cuyo olor me trastornó como si fuera el olor de un veneno. Llevaron al pobre niño, tranquilo, sonriente; al pobre niño cuyo rostro estaba teñido del carmin de la vida; cuyas venas latian como la yema del arbusto en primavera; al pobre niño, lleno de salud, de fuerza, hermoso, tan cuidado por sus padres, que solo habian tenido para él amor y caricias; al pobre niño, que abrigábamos del frio estrechándole contra nuestro pecho, que libertábamos del calor poniéndolo bajo las hojas del plátano cuando el mar nos enviaba sus brisas; al pobre niño, que en sus juegos, en sus palabras balbucientes, en su sonrisa nos habia traido la inocencia de la primera edad, pues volvemos con nuestros hijos y con su vida á la infancia: lleváronle, decia, al pié del ara; y sin atender á nuestros ruegos, sin compadecerse de nuestras lágrimas que hubieran ablandado las piedras, sin oir nuestros lamentos, le arrojaron, aunque se resistia, con violencia al holocausto; y las llamas ahogaron su voz, y consumieron sus carnes, y calcinaron sus huesos; mientras tú, en vez de blandir el rayo de la justicia sobre la frente de los verdugos, te sonreias recibiendo el humo del sacrificio, aspirando el olor de aquella ofrenda, en que se perdia la vida de tres séres tan desgraciados como inocentes. Yo perdí la razon, busqué en las cenizas los restos de mi hijo, besé mil veces aquel holocausto, y al ver perdido todo lo que amaba, estalló en mi alma una tempestad de maldiciones contra tan sangriento dios. La muerte, que no se ha apiadado de mí, que solo vivo para el dolor, te hiere á tí, que solo vives para el placer. Yo desesperado pedí el no ser, mi aniquilamiento eterno al huracan, al rayo, al mar, á los abismos, y hubiera en mi delirio querido que la nada se hubiese tragado conmigo á todo el Universo. ¿No es verdad que no hay dolor comparable á mi dolor? ¿No es verdad que hasta las piedras lloran al oir mis lamentos, al ver la sangre que destila mi corazon? Contempla, contempla todo cuanto nos rodea. Las esfinges derraman lágrimas, las estátuas se cubren el rostro con las manos, las momias se envuelven horrorizadas en su sudario de púrpura, los perros de granito ahullan con lastimeros ahullidos, las culebras de bronce azotan de dolor con sus colas el pié de los altares, y hasta los colosos se levantan para maldecirte; porque todos comprenden que los sacrificios humanos los matan y son la causa de su agonía de hoy, porque la justicia está pidiendo que se celebre en desagravio al pié de la humanidad un sacrificio de dioses.

MELCARTH.

¿Qué oigo? Los hombres se levantan hasta mi divinidad, y la niegan, y la desconocen, y la escupen. ¡Oh afrenta! ¿Qué haceis ahí, dioses, que no me ayudais á derrocar la soberbia de este mísero esclavo en los abismos? Primera palabra que rodaste sobre el caos, ven á mis lábios para aniquilar con tu poder á este malvado, que debiéndome la vida me niega la vida de sus hijos. Astros que volásteis sobre la cima de la tierra, abrasad con vuestras alas de fuego al protervo; tiempo, que saliste del negro abismo de la eternidad, encadénalo á tu carro, y arrastrándolo por los espacios conviértelo en cenizas; deseo, que en los primeros dias de la creacion animaste todas las cosas, dá á cada uno de los átomos de su cuerpo una sed que no se pueda satisfacer, un hambre que no se pueda hartar, una lascivia que lo consuma en eterno fuego; éther, que naciste del amor de las nubes con el deseo, borra hasta la huella de la esperanza del seno de sus dolores; soplo del espíritu universal, fuerzas todas de la naturaleza, dioses de todos los templos, génios del mal, abismos, infiernos, venid, venid á auxiliarme en mi venganza. Pero ¿qué digo? Mi barba está nevada. Mis lágrimas de rabia se cuajan sobre mi faz en témpanos de hielo. En el fuego del sacrificio apagado las víboras se arrastran y envian soplo letal á mis lábios. El templo se desvanece. Estoy ciego. Se han quebrado en el hueco de mis ojos mis pupilas de diamantes. No me puedo mirar. El dios que disponia de todas las cosas, de todos los séres, ¡ay! es un mendigo. Estoy aterido de frio. ¿No hay quien me socorra?

ISIS *(con voz espirante)*.

No... no...

ORIEL.

Estoy vengado de los dioses que me esclavizaron. Pero una venganza no es una verdad. ¿Dónde está la verdad? *(Cae de rodillas al pié del santuario).*

HERMES.

Veo morir por todas partes divinidades, númenes antiguos, ideales de los pueblos, genios que desaparecen como las flores cuando brota el fruto, como las hojas cuando viene el invierno, como las alas de la mariposa cuando llegan á la última transformacion de su vida, como las estrellas cuando el sol aparece esplendoroso por el oriente. Donde quiera que me vuelvo descubro serpientes que espiran, esfinges que se revuelcan en la agonía, cocodrilos que en vano abren sus fauces para recibir el humo del incienso y mueren, dioses cuyos miembros se descomponen como el árbol herido por el hacha del leñador, colosos que se hunden por su propia pesadumbre en las cavernas, cetros rotos, diademas despedazadas, símbolos sin idea, geroglíficos sin sentido, himnos que se desvanecen como el lámento del buho en el desierto, aras arruinadas, sacrificios interrumpidos, liras que han perdido su antiguo son, sacerdotes que rasgan sus vestiduras y dejan caer sus coronas, oráculos que quieren pronunciar una palabra y enmudecen; de suerte que todo cuanto hemos querido, soñado, bendecido, puesto en los altares, todos nuestros dioses son fantasmas que se desvanecen, espectros que van buscando errantes una tumba como el ave nocturna busca sigilosamente su madriguera cuando brilla la esplendorosa luz de un nuevo dia. ¿Y todo lo devorará la nada? No, no puede ser. La renovacion es la ley de la vida. El aliento de las cataratas y de los torrentes se condensa en nubes; los fragmentos que el sol deja en los espacios al sacudir sus rayos como crines desprendidas de su guedeja, se convierten pronto en nuevos astros, nuevas gotas de luz que esmaltan el árbol de los cielos; la semilla que la flor despojada de su corona de pétalos y, seca ya, sacude sobre la tierra, da un nuevo árbol sobre el cual se alzan flores que ostentan los matices de la luz en su corola y embriagan el aire con sus aromas; el águila, reina solitaria de los espacios, antes de abatir para siempre su vuelo y de espirar en el pico de la montaña calcinado por el rayo que ha sido su trono, se goza en ver que sus hijuelos pueblan los aires y van á llevar en su agudo cántico á las nubes el pensamiento de la tierra; todo, todo se renueva en el círculo inmenso de la vida, ¿y solamente los inmortales, los dioses, habrán de tener menos trasformaciones que el insecto? No, no. Yo, aqui, en este juicio universal de divinidades caducas y espirantes, en que un esclavo cuyos ojos no hubieran sido osados á mirarlas antes, las marca con el hierro candente de su reprobacion, y caen al punto como el salvaje toro herido por las garras del tigre que se lanza rápido desde el árbol sobre su cuello; si, yo aqui veo que el dios-naturaleza, ahumado de incienso, harto de carne, embriagado de sangre humana, sordo ya de puro oir plegarias y oraciones, envejecido y caduco, blanca la barba como formada de nubes que ya no brillan con los colores del iris, macilento el semblante que ya no anima ninguna ídea, turbios los ojos que ya no despiden ninguna luz; despues de haber pisado el caos cuando hervia en primera esplosion la materia, despues de haber encerrado los astros en lcs espacios como el labrador encierrá los enjambres de abejas en la colmena, despues de haber recibido el beso de todas las auras y de todas las brisas; ahora que ve levantarse con un nuevo celaje una nube que no ha rozado sus labios, un eco que no ha salido de su lira de encinas, sí, el espíritu, cuyo calor llega hasta el alma del esclavo, ahora se desespera, enferma, se hastía y envejece, y se torna impotente é imbécil, y con aras y con ídolos y con templos enciende una hoguera á la

cual se arroja acompañado de sus oráculos, como el déspota de Asia despues de haber sorbido el último trago de vino y de haber libado el último beso de amor, se mata con todos sus esclavos en el mismo lecho donde ha visto agotarse todos los placeres. Con los restos de todas las divinidades por aquí esparcidas formaré un nuevo dios que abrace toda la naturaleza. Dadme la almohada de estrellas en la cual apoyaba su frente Ganesa para ver salir de los abismos la tierra; la corona de soles y la copa de oro en que Indra guardaba la luz y la vida del Universo; el tridente con que Mahadeva guiaba por los mares los azules caballos cuyas crines eran los vientos; el espejo de azabache en que Yama veia pasar todas las cosas como nubes en oscuro cielo; la túnica de nieblas que arrastraba Crichna entre las hojas de los bosques y las celestes orillas de los lagos; el carro de fuego en que Calidusa iba á dorar las estrellas que habian perdido los reflejos de la vida; la maza de Rama, que al caer sobre la materia líquida y bituminosa del caos talló los montes y profundizó los valles; las alas de mariposa de las Apsaras, que asi recogian los átomos de oro caidos de las estrellas como el polvillo de las azucenas, y asi se bañaban en las gotas de agua que forman el iris como en el rocío que guarda al nacer la mañana el cáliz de las flores; el arco de caña de azúcar de que despedia Deva sus flechas; la tortuga de Vichnú, que sostuvo el peso de la tierra; la guirnalda de madreselva de Poleyas, que tenia escondidos entre sus hojas mundos, como las yerbecillas del campo tímidas luciérnagas; la diadema que se ceñian á las sienes las esfinges al salir del tronco de los árboles ó de la clara linfa de los arroyos; la serpiente de bronce de Hera; los leones de oro que Rhea ataba á su carro, y que rugiendo en las cavernas de la noche abrian con sus garras de diamantes las puertas del dia al sol; las rosas que Anastis ceñia á su frente cuando se deslizaba como una ilusion sobre los campos, dejando flores y mariposas do quier tocaba con la orla de su túnica formada de los vapores de las aguas; las espigas que Isis lleva en su su mano; el arado de Osiris: y con todos estos atributos impregnados de la sustancia divina, que recorren desde los últimos límites de la materia bruta hasta el éther impalpable y vago, que es el alma de la naturaleza, formaré un nuevo dios, alegre, rejuvenecido, que dé su resplandor á todas las cosas, que renueve con su aliento el Universo, y que sea omnipotente, inmortal, como que reunirá en sí la fuerza, la vida, el alma de todos los dioses. Ven, Sothis, astro que guias los mundos por los cielos como el perro al ganado, y cuida con tu fidelidad esta primera fermentacion de una nueva levadura de la vida divina. Huye, lijera gacela, huye al desierto, y deja que las aguas del Nilo derramen por todas partes su sagrada fecundidad, para que broten árboles á cuya sombra pueda dormir su primer sueño el nuevo dios. Antes que se cumpla el gran ciclo canicular y la tierra de Egipto suba convertida en nube de humo á las alturas, necesito haber formado el cuerpo de este nuevo genio protector de los hombres. Miraré en mi espejo mágico, mas ancho y mas profundo que el mar, y veré pasar todas las formas de las cosas, todas las organizaciones de la naturaleza, y en la mas perfecta engarzaré el alma de esta divinidad. Voy á escribir en geroglíficos sobre la columna central del templo la palabra sagrada y creadora que ha de abrir la larva donde se esconde la esencia divina que voy buscando con tanta y tan intensa ansiedad. Yo guio las almas, yo con mis brazos separo las ondas del tiempo y miro frente á frente la desnuda eternidad, yo escribo en tablas de hierro las sentencias de la eterna justicia, yo me levanto sobre todos los seres que componen la naturaleza, como la cúspide sobre la pirámide. ¿Y no podré formar un nuevo dios? Venid, vientos, relámpagos, truenos, mundos, rayos, huracanes, olas, terremotos, cometas, hervidero de los volcanes, silencio sublime del desierto, á auxiliarme en este último esfuerzo de mi vida. (*Va arrojando todos los atributos de los dioses que encuentra esparcidos por el suelo, en los cuatro braserillos donde estaban las cuatro luces; pero todos se disipan en una nube de humo.*)

EMILIO CASTELAR.

LA ALHONDIGA.

El vivo interés que ha excitado en la poblacion de esta capital la cuestion de la alhóndiga ó depósito de granos proyectado por los señores Mollinedo, nos ha inducido á publicar juntos en nuestras columnas los diferentes comunicados que sobre tan grave y delicado asunto han dado á luz algunos de nuestros colegas. Los habitantes de Madrid tienen derecho á saber si son reales ó imaginarios los beneficios que en este designio se les prometen; si es cierto que por su medio se les asegura la abundancia y la comodidad del precio en el ramo principal de su subsistencia; si el proyecto, una vez realizado, basta para evitar la escasez del género y las frecuentes oscilaciones que en su precio, y por consiguiente en el del pan, se experimentan; en fin, si se trata simplemente de una especulacion lucrativa, ó de una inalterable y firme garantía contra una de las mas acerbas tribulaciones que pueden afligir á una sociedad humana. Declarados ya nosotros partidarios del proyecto, como hemos manifestado en uno de nuestros números anteriores, no tememos que se nos arguya de contradiccion, al comparar esta doctrina con la de la libertad de comercio, que con tanto ardor y constancia hemos defendido. Estamos muy lejos de excluir de esta latitud que damos al derecho de compra y venta, el tráfico de granos, en cuya defensa se han pronunciado todos los buenos economistas, desde los inmortales trabajos del abate Genoresi hasta los de Bastiat y Ricardo. Pero quisiéramos saber en qué se opone á esta preciosa franquicia la necesidad impuesta al traficante de depositar su género en una localidad determinada, en la cual se le aseguran ventajas que de ningun otro modo podria obtener. No necesitamos insistir en este punto, suficientemente dilucidado en las respuestas dadas por el señor de Mollinedo á los articulistas que lo han combatido. Lo que nos importa desvanecer es un error que frecuentemente se comete con el abuso de las palabras *monopolio y privilegio*. Nada es mas odioso, nada mas opuesto á los intereses públicos que el exclusivismo en las transacciones comerciales: pero en todas las partes del mundo, en las naciones mas adictas al principio del libre cambio, en esa tierra clásica de libertad, emancipada del yugo proteccionista por la elocuente voz de Cobden, la idea iniciativa, la originalidad de un pensamiento fecundo, la invencion, en una palabra, es una verdadera propiedad: como tal se respeta; como tal la proteje la legislacion; como tal sale garante de su inviolabilidad, y le asegura los provechos que de su explotacion puede deducir. Pues bien: aquí tenemos el inventor de un mecanismo cuya necesidad se ha hecho sentir en mas de una ocasion, y siempre en daño del público, y muy especialmente de las clases pobres; la autoridad ha conocido, de mucho tiempo atrás, esta urgencia, y no ha podido satisfacerla cumplidamente. El que corta de raiz esta gran dificultad; el que no solo crea y emite el pensamiento, sino que ademas desembolsa el capital que exije su realizacion, ¿no merece una remuneracion, como el inventor de una máquina ó el introductor de una nueva industria?

El provecho que forzosamente han de sacar de la proyectada alhóndiga el labrador, el traginante, y, sobre todo, el consumidor, está claramente demostrado en los escritos del Sr. Mollinedo. Supérfluo seria todo lo que podríamos añadir á estas luminosas explicaciones. En las líneas que preceden solo hemos aspirado á precaver á nuestros lectores contra el abuso de la ciencia, en materia que, sin excluirse de su jurisdiccion, no puede someterse á ella de un modo absoluto, sin traer consigo desastrosas consecuencias.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

COMUNICADOS.

La Epoca del 6 de Enero inserta el siguiente:

Señor director de *La Epoca*.

Madrid 4 de de Enero de 1864.

Señor de toda mi consideracion: Ruego á V. se digne insertar en su periódico el adjunto comunicado.

Se lo agradecerá su atento S. S. Q. B. S. M.—G. LOPEZ DE MOLLINEDO.

Dice un periódico que la proposicion presentada para establecer una alhóndiga y un depósito de granos en Madrid ha sido «mal acogida por la opinion y por la prensa;» que «las »condiciones 1.ª, 3.ª y 11.ª son las que necesitan reforma,» y concluye con que «atenta el proyecto á la libertad de comer»cio y es un vejámen asi para el labrador como para el tragi»nero y el panadero;» pero del pueblo, que paga el pan algunas veces muy caro y escaso, no se acuerda.

Sin duda me he explicado mal al formular mi proposicion, y mi falta ha originado la equivocacion en el juicio, y, por consiguiente, el mal efecto.

A desvanecer los errores que de tal falta han nacido se encaminan estos renglones. Si lo logro me daré por muy satisfecho, ya sea luego modificada mi proposicion ó desechada por completo.

Comienzo, pues.

«Dentro de Madrid hay el grano suficiente «lo mas para »seis ó siete dias de manutencion.»

La cortadura de una via importante, el alejamiento de trangineros que en otros mercados hallen venta mas ventajosa y otros accidentes causan el alza del precio del pan y pueden llegar hasta crear un conflicto.

De tales disgustos ha sido victima Madrid en diferentes ocasiones y circunstancias, y como ahora (como entonces) se encuentra en materia de abastecimiento en iguales condiciones, fácil es comprender que puedan repetirse los primeros.

Necesita Madrid un depósito ó almacen á donde acudir para tener pan en momentos difíciles sin alteracion de precio.

En que esta es cuestion de humanidad y de órden público y en que el construir los edificios para llenar tal vacío, su sostenimiento y administracion costarian al Ayuntamiento algunos millones, no cabe duda.

¿Qué propongo? Construir á mi costa los depósitos y la alhóndiga.

¿Qué solicito? Que los mios sean en Madrid los únicos edificios destinados al objeto durante 99 años, pasando luego á ser propiedad del Estado.

Esto es lo que pido (11.ª condicion). ¿Es demasiado? modifíquese; pero téngase presente que algo merece el que algo crea.

La primera condicion dice:

«Me obligo á construir una alhóndiga ó lonja para la contratacion y venta de los granos con condiciones que respondan en lo posible á las necesidades y adelantos de la época.»

No veo que hay qué tildar en ella que sea contra el Ayuntamiento ni en perjuicio de nadie, sino muy al contrario, en pró de todos.

Segunda condicion. «Será obligatoria la venta en la alhóndiga de todas las semillas alimenticias, y la presentacion de cuantas entren en Madrid para el consumo y las que pasen de tránsito por esta villa.»

Tercera condicion. «Los dueños de las semillas abonarán una cantidad módica por estancia, medida y venta, segun tarifa.»

¿No se verifica el mercado hoy en un punto fijado por el Excmo. Ayuntamiento?

En este punto, ademas de los corredores legales ¿no asisten cuantos intrusos quieren? ¿No está el mercado á la intemperie? ¿No pagan los traficantes el peso, la medida, el corretaje etcétera, etc.?

¿Qué propongo?

Que en vez del paraje á la intemperie se verifiquen las transacciones dentro de un edificio construido para mercado á donde concurra (como al Almudí de Valencia ó al de Zaragoza) el que necesite concurrir, en donde solo los corredores legales intervengan, pesen, midan y cobren, como hoy lo verifican, sin tener yo ni intervencion, ni participacion alguna en el peso, en la medicion, ni en la percepcion de esos derechos.

Mas claro y mas breve; que lo que hoy se ejecuta al aire libre se realice en edificio á propósito con toda la escrupulosidad y exactitud que desean el labrador, el traginero, el panadero y la poblacion. *Eso, ni mas ni menos.*

Los derechos de peso, medida y depósito que menciona la condicion tercera son los que naturalmente han de pagar los granos de aquellos que *quieran dejarlos en el depósito* para expenderlo en otra ocasion, y me parece justo que se pague algo por almacenaje, descarga, carga, custodia y seguro. Hoy muchos infelices llegan con sus granos y se ven precisados á venderlos al precio que les ofrecen, quizá con gran sacrificio de sus intereses, ó á esperar mejor coyuntura, gastando en posadas ó almacenes sin seguridad de ninguna clase.

Con el depósito desaparecen todas estas dificultades, cuyos penosos resultados tanto pesan sobre el labrador, el traginero, el panadero y el consumidor. La abundancia aleja la carestía, el monopolio, el hambre.

Cuando reflexionen sobre lo manifestado productores, traficantes y consumidores, creo se penetrarán de cuán cierto es; pero si me equivoco, el remedio es fácil: está en modificar, alterar ó desechar mi proposicion con la misma franqueza y claridad con que la ha formulado su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—G. LOPEZ DE MOLLINEDO.

El mismo periódico *La Epoca*, y número correspondiente al 15 del corriente, publica un segundo comunicado del señor Mon, con notas del Sr. Mollinedo, que á continuacion reproducimos.

Señor director de *La Epoca*.

Señor de toda mi consideracion: En el número 1,255 del *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, firmado por D. Domingo Vazquez y Mon, aparece un

AL PUBLICO MADRILEÑO.

Ruego á Vd., señor director, se digne reproducirle en su periódico, en los términos que me tomo la libertad en enviársele, este de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

G. LOPEZ DE MOLLINEDO.

AL PUBLICO MADRILEÑO.

En el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, núm. 1,250, correspondiente al dia 5 del actual, se halla un comunicado suscrito por el Sr. D. G. Lopez Mollinedo, tratándose en él de demostrar las ventajas de una alhóndiga creada bajo las condiciones y forma en que lo intenta el propietario de los docks, cuyo título llevan (1). Pretende el señor Mollinedo hacer ver á la prensa, al Ayuntamiento de esta capital, y muy especialmente á su respetable público, que con su alhóndiga ó depósito de cereales en los indicados docks, habrá inmensas ventajas para los cosecheros, los conductores, traficantes y panaderos, es decir, para todos aquellos que comercian de algun modo en cereales.

Viendo que ha sido mal acogida por la prensa y por el pueblo (2), trata en dicho comunicado de aclarar en alguna parte las condiciones de su proposicion, queriendo de este modo embaucar completamente á todas las personas que, conocedoras de la importancia de tal asunto, pudieran presentarse haciendo una oposicion razonada y presentando á la consideracion del público de Madrid los perjuicios que podria acarrearle la admision de la proposicion del señor Mollinedo.

Deseoso de que así sucediera, al leer el comunicado á que me refiero, no he titubeado en presentar esas pruebas, que vendrán á demostrar cual es nuestro propósito. Este es el de que en Madrid haya buen mercado de granos, facilidad en las transacciones, precios regulares, segun el estado comercial, y, sobre todo, que exista una verdadera libertad de comercio.

No es necesario entrar á contestar á las proposiciones (3) que aclara el señor Mollinedo, y solo diremos.

1.° Que al establecer el señor Mollinedo ese mercado de granos, lo hace tan solo porque así podrá tener un medio mas de aumentar los docks, su valor y capital comercial, y de ningun modo porque con ello haya beneficio para el pueblo.

2.° Que generalmente en Madrid hay grano suficiente para dos meses (4), y esto se le prueba al señor Mollinedo cuando guste.

3.° Que en Madrid existe un mercado de granos, con corredores de número nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, y por consiguiente, con una alhóndiga formal (5).

4.° Que si bien es cierto fuese conveniente que el mercado de granos tuviera un espacioso local, donde pudiera haber mas comodidad, esta desapareceria con la grandísima incomodidad de hallarse los docks á bastante distancia de la poblacion, y esto tambien ocasiona gastos á los comerciantes (6).

5.° Que por esta razon así los trangineros como las demás personas traficantes en granos, al tener que depositar y forzosamente hacer las transacciones comerciales en el depósito del señor Mollinedo, tendrian graves inconvenientes y gastos de consideracion, muchos *retardos y perjuicios, viajes, carga y*

(1) No soy propietario de los docks. Estos pertenecen á una compañía compuesta de personas respetables. Soy sócio y director.

(2) Tres periódicos, de los que no soy suscritor, y por eso he tardado en leerlos, son los únicos (que yo sepa) que han escrito algo en contra de algunos artículos de mi proposicion; pero aun estos tres, reconociendo la «utilidad, conveniencia y necesidad» de la alhóndiga y del depósito.

Los demas periódicos han hecho justicia (que les agradezco mucho) á «la franqueza,» á «la publicidad» con que he presentado mi proposicion.

(3) La proposicion no es de los docks; es mia: por consiguiente, cae de plano lo que tan infundadamente asegura el señor Vazquez.

(4) En Madrid se consumen próximamente 150,000 fanegas de trigo al mes.

Para el repuesto de dos se necesitarian 300,000 además del consumo.

Diga el señor Vazquez Mon en cuáles almacenes, panaderías ú otros depósitos de Madrid se hallan las 300,000 fanegas.

Si no lo prueba quedará en su lugar la afirmacion.

¿En qué sitio están esa alhóndiga y ese mercado?

(5) Los primeros cuatro renglones de esta confesion son la negacion de lo aseverado en el núm. 3.° y los restantes un supuesto del señor Vazquez, que ignora en donde me propongo construir.

(6) Los granos vendrian á la alhóndlga, se venderian, llevarian, descargarian, etc., *ni mas ni menos* que hoy se verifica al aire libre; con la importante diferencia de no pagar *ciertos estras*, de quedar (los que se depositaran) guardados en local mas *sano*, mas *seguro de robo y de incendio*, que cualquiera que, de cuantos existen hoy en Madrid, ya del Estado, ya del Ayuntamiento ó de particulares, pudieran destinarse á este objeto. Señale el señor Vazquez esos *recargos, perjuicios, viajes, gastos*, etc., porque si no los prueba con números, creeremos que no es exacto lo que afirma.

En mis condiciones nada digo de «echadores,» ni de «suprimirlos,» ni de «aumento de jornales,» ni de «docks.»

El señor Vazquez, en este como en casi todos los párrafos de su escrito, dice, asegura, afirma cuanto le acomoda, sin mas prueba que su dicho.

He manifestado, repetido y vuelvo á repetir:

Que en vez de en el paraje á la intemperie, se verifiquen las transacciones dentro de un edificio construido para mercado, á donde concurra (como al Almudí de Valencia ó al de Zaragoza) el que necesite concurrir; en donde solo los corredores legales intervengan, pesen, midan y cobren, como hoy lo verifican; sin tener yo intervencion ni participacion alguna en el peso, en la medicion ni en la percepcion de esos derechos.

Mas claro y mas breve: que lo que hoy se ejecuta al aire libre se realice en un edificio á propósito, con toda la escrupulosidod y exactitud que desean el labrador, el traginero, el panadero y la poblacion. *Eso, ni mas ni menos.*

descarga duplicados, é inútiles y *nuevos gastos y portes*, que esencialmente harian tuviesen *alzada* los *precios* corrientes de *granos*, y por lo tanto que el público de Madrid seria en último caso el que pagase las utilidades que el depósito del señor Mollinedo habia de sacar.

6.° Que además de esto, en los establecimientos-panaderías de Madrid se abonan á los echadores dos cuartos por fanega de trigo y cuatro maravedís á los demás del que se reciba, y llevándolo á los docks se tendria que suprimir esto *aumentando* los jornales de los mismos.

7.° Y por último, que semejante principio de fiscalizacion de la casa de Mollinedo, en asunto de tal importancia, vendria á poner al pueblo madrileño en dias de *efervescencia política* en el duro caso de tener los granos un *cuarto de legua* de esta capital y á disposicion tan solo de una empresa particular. Nada mas merece el comunicado á que nos referimos.

El pueblo de Madrid, tan ilustrado como es, no dejará de apreciar las pobres razones del que suscribe. El escelentísimo Ayuntamiento de esta referida capital, y el supremo gobierno, deberán fijar mucho su consideracion en este asunto y no otorgar por buena fé una concesion que podia dar amargos resultados y dias de prueba á los madrileños.

Madrid 7 de Enero de 1864.—Domingo Vazquez y Mon.

Añadiré que los granos que como *repuesto* para un mes ó para mas hayan de existir en el depósito municipal, serán de propiedad del Ayuntamiento.

Que los que vayan al depósito general serán de aquellos que *quieran* dejarlos en él (no mios), y que lo que pido es que á la alhóndiga (si se edifica) vengan todos los que *hoy vienen al corriente de la calle ó de la plazuela*, y luego se vendan ó lleven adonde á sus dueños les acomode, sin que yo en estas operaciones intervenga ni cobre.

Siendo el dueño del grano el Ayuntamiento, ¿quién va á ser el causante de la efervescencia? ¿quién el monopolizador? ¿quién el que dará «amargos resultados y dias de prueba á los madrileños?» ¿quién, Sr. Vazquez y Mon?

El Sr. Vazquez y Mon avisa «al pueblo de Madrid, á su escelentísimo Ayuntamiento y al supremo gobierno» no se dejen embaucar por mí y atiendan á sus «pobres razones.»

De muy pobre entendimiento conceptúa el Sr. Vazquez y Mon al «supremo gobierno, al escelentísimo Ayuntamiento y al pueblo de Madrid,» cuando teme que si no «aprecian sus pobres razones» van á dejarse «embaucar» por mí. ¡Por mí que (segun la prensa que invoca el Sr. Vazquez) con tanta «franqueza y publicidad» presento la cuestion! ¡Por mí, cuyo comunicado (al decir del Sr. Vazquez) «nada mas merece» «ni es necesario entrar á contestar á las proposiciones que aclaro!»

Si fuera por el Sr. Vazquez y Mon, á quien para «fijar la consideracion del supremo gobierno, del escelentísimo Ayuntamiento» le bastan unas cuantas (como si dijéramos siete) «pobres razones.» Apela entre estas á la «efervescencia política.» ¿Cuál? ¿La de 1855 en Valladolid y Madrid? ¿La de 1857? Aquellas tuvieron por pretexto el alza del precio del pan. Pues entonces no existian ni docks, ni alhóndiga, ni depósitos de Ayuntamientos, Sr. Vazquez y Mon.

Los de algunos particulares fueron asaltados y quemados. El pan subió de precio y hubiera escaseado en Madrid si su Ayuntamiento, previsor, enérgico, sin pararse en sacrificios, no hubiera cortado el mal.

¿Se viera en tal aprieto teniendo disponibles trescientas mil fanegas suyas en el depósito?

Gracias mil al Sr. Vazquez y Mon por sus ataques, que me proporcionan ocasion de esclarecer el asunto.

Poco es lo escrito para lo mucho que hay que decir.

Si me atrevo y me decido, quizá trate la cuestion de subsistencias. Digo si me atrevo, porque para tratarla en la esfera de los principios, en la de la localidad, se necesita saber algo mas de lo poco que yo sé. Afortunadamente cuento con amigos de capacidad, de conocimientos, de sobrada ilustracion para llenar con talento los muchos vacíos que yo deje.

Tambien trataremos de la práctica, de los usos, de los abusos y pormenores.

Esta parte de la tarea es de fácil y convincente explicacion; no tiene mas trabajo que el de copiar algunos espedientes, referir algunos hechos y fijar algunos números.

Si lo publicamos «el pueblo madrileño,» al cual tanto cariño profesa el Sr. Vazquez y Mon (que le agradezco como hijo de Madrid); el pueblo madrileño, digo, adquirirá pruebas de quién le defiende, quién atiende á su bienestar, quién le adula ó quién le estafa.

Entretanto concluyo ratificándome en que si me equivoco, el remedio es fácil; está en modificar, alterar ó desechar mi proposicion con la misma franqueza y claridad con que la ha formulado su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—G. Lopez de Mollinedo.—Madrid 11 de Enero de 1864.

El *Diario Oficial* del 17 de Enero, entre otros periódicos, dió cabida á la réplica del señor Vazquez Mon y á la contra replica del señor Lopez de Mollinedo por medio del siguiente:

COMUNICADO.

Señor director del *Diario Oficial de Avisos de Madrid.*

Señor de toda mi consideracion: vuelvo á molestarle y á rogarle por lo tanto, me disumule y se digne insertar esta segunda contestacion al segundo comunicado que del Sr. D. Domingo Vazquez y Mon, aparece en el número 1,261 del *Diario Oficial de Avisos de Madrid.*—B. L. M. de V. su afectísimo, Gregorio L. Mollinedo.

Madrid 16 de Enero de 1864.

El remitido, aunque muy extenso y escrito segun dice el señor Vasquez y Mon, para dar al mio contestacion, omite el hacerlo á la mayor parte de los párrafos de mi escrito, y á los que intenta responder lo hace del modo que verá el que tenga la paciencia de dignarse leerme.

REMITIDO.

Mi comunicado que con el título de «Al público Madrileño» fué inserto en el número 1,255 del *Diario Oficial Avisos* de esta corte, ha sido objeto de paráfrasis y comentarios hechos por el Sr. D. G. Lopez Mollinedo, segun se ve en la 4.ª plana del número 1,257 del referido diario.

Allí el señor de Lopez Mollinedo, ha querido buscar la gran prueba de la verdad de cuanto decimos, puesto que no ha podido destruir su valor mas que con palabras mas ó menos enigmáticas, mas ó menos evasivas, mas ó menos propias del asunto á que trataba de referirse. No es culpa nuestra que el señor Mollinedo haya conseguido un fin contrario á sus designios: búsquela en sí mismo y la encontrará.

Es el segundo y último comunicado que escribo sobre tan importante cuestion, y este último mas bien para probar los asertos que hemos hecho, que para continuar la discusion de la proposicion del señor Mollinedo. Sobre esta no diremos mas, porque como asunto dependiente de una cuestion económica, así como el señor Mollinedo, tampoco yo soy economista. Para tratarla creemos era de necesidad acudir á un periódico científico y competir con ciertos grandes y distinguidos economistas españoles, con cuya amistad parece cuenta el señor Mollinedo, en cuyo caso tambien yo tendria que recurrir al auxilio de otros tan buenos economistas, con cuya amistad cuento, haciéndose en este caso cuestion de escuela, para lo que ninguna necesidad tienen de nuestras personas.

(1) Haga yo constar de un modo matemático, como el señor Mollinedo me exige, las consecuencias de la proposicion de dicho señor y quédese la cuestion de principios para las academias y ateneos.

(2) Dice el señor Mollinedo que «no es propietario de los Docks, sino que son de una compañia, de la cual es sócio y director.» Creo deba saber el señor director que las sociedades, compañias y empresas, llevan siempre además del titulo especial que tengan, el de su propietario, su fundador ó su director. Asi es que se dice «Giro mútuo de Uhagon», «Banco de Rózpide»; por lo tanto me es indiferente en este caso, que sea ó no propietario de los docks, puesto que como dice es su director. Hay mas, ciertas leyes previenen se señale las sociedades por la persona que es su jefe principal ó lleva la firma.

(3) Dice el Sr. Mollinedo: «Que en la prensa solo tres periódicos han escrito *algo* en contra de alguna parte de su proposicion, y que los demás han hecho justicia á su franqueza.» Que sean tres, que sea uno nos es igual porque no debe contarse la oposicion que se le ha hecho por el número de periódicos en que se ha publicado, sino por la importancia y condicion de las doctrinas oposicionistas.

(4) Dice el Sr. Mollinedo: «Que la proposicion no es de los docks, sino suya.» Segun lo que hemos expuesto antes importa poco que sea original del Sr. Mollinedo, como director de los docks ó como casa comercial.

(5) Digimos que en Madrid hay generalmente grano suficiente para dos meses y se le probaría al Sr. Mollinedo cuando gustase. A esto dice «que en Madrid se consumen 150,000 fanegas de trigo al mes, y que necesitándose para dos meses un repuesto de 300,000, le pruebe en qué almacenes, panaderías ó depósitos existe.

Allá va la prueba.

En Madrid existen unas 114 tahonas, por un cálculo medio se cuece en cada una 22 fanegas de trigo diarias, que en junto todas hacen 2,508 fanegas, por ello para los 60 dias que yo fijo, hacen falta 130,480 fanegas. Los tahoneros ó panaderias de Madrid, unos con otras, no puede menos de calcularse que tienen un repuesto de granos de mil fanegas, ¿y dónde dejamos los labradores y cosecheros que hay en esta córte y cuyo nombre me reservo? Siempre por poco han de tener 30,000 fanegas que unidas á las 114,000 hacen la suma de 144,00 . Es decir, que hacen falta para los 60 dias 130,480 fanegas, luego queda una existencia de 13,520 fanegas.

(6) Mucho cuidado tiene el señor de Mollinedo de que las transacciones no se verifiquen al aire libre: ¿será porque no se cojan pulmonías?

(7) Dice tambien «que los derechos de peso, medida y depósito deben pagarlos los granos de aquellos que quieran dejarlos en el depósito.» ¿Por esto dejará de ser el consumidor el que lo paga?

(8) Me dice igualmente «que le diga los recargos, gastos, carga, etc., etc.» Voy á demostrarlo en breves palabras.

Hoy viene un arriero al mercado, vende su trigo y lo lleva con su mismo carro á la casa ó establecimiento donde va á descargar, única vez que hace esta operacion, se mide, se le entrega su importe, y está despachado á las dos del dia para marcharse á su casa; y teniendo necesidad de ir al depósito del señor Mollinedo, para medirlo y pesarlo, habrá necesidad de descargarlo, y el carretero si no quiere aguardar hasta su venta se le entrega algun dinero; pues ahora el tratante va á comprar al depósito y tiene necesidad para sacarlo de allí, volverlo á medir, buscar carro para su conduccion, cargarlo y dirigirlo á donde se vaya á descargar de nuevo, medirlo para su entrega y satisfacer su importe; esto sin perjuicio de los gastos de almacenaje. ¿Y el arriero que entre por la puerta de Segovia y tenga por obligacion que ir al depósito, qué beneficios encuentra? Salió mas perjudicado aun que los demas. Pero hay mas, hoy acude con un carro al mercado, no tiene necesidad de sacar muestras, porque se ve el total del grano con detencion, lo que no puede verse en una pequeña cantidad que como muestra será lo que se presente en Madrid estando el total en el almacen. Esto tambien dará lugar á cuestiones.

(9) ¿Quiere saber el señor Mollinedo, dónde está el mercado de granos ó alhóndiga, etc., etc? Pues pregúntelo al tahonero de donde consume el pan para sí y su familia.

(10) Entra despues el señor Mollinedo á querer remachar el clavo, y se vale de fútiles medios. La modestia en el que escribe, es cosa que debe apreciarse; la osadía y el orgullo en sus ideas debe aborrecerse. *Califique de pobres razones las que yo daba, porque seria muy supino que fuese á decir que eran muy grandes, muy poderosas.* Mas en cambio, las que presenta el señor Mollinedo no son pobres, son ricas; ¿pero en qué? no lo sabemos.

(1) Yo podré presentar una razon tan pobre como la siguiente. En Paris existia una alhóndiga por cuenta del gobierno. ¿Cuáles han sido sus resultados? ¿Cuáles han sido sus consecuencias? La alhóndiga ha desaparecido. El gobierno ha tenido necesidad de hacer que muera semejante establecimiento ó depósito, creado de la manera que el señor Mollinedo quiere crear el suyo.

Que compare Madrid con Valencia y Zaragoza, y por consiguiente, exista en aquella un almudí como en estas, no es fundamento. En esas dos capitales los panaderos solo llegan á cocer generalmente ocho fanegas de grano diarias, y en Madrid, es por lo menos de 22 fanegas, además de que las condiciones y modos son muy distintos á los de la córte.

(2) Basta ya de hechos: basta ya de pruebas. Publíque el señor Mollinedo el trabajo sobre subsistencias, y haga ver al público madrileño, quién le defienda ó quién le adula, quién atiende á su bienestar ó quién le estafa. Yo, paisano del señor Mollinedo, ambos hijos de Madrid, no soy traficante, no soy panadero, no soy agiotista de granos; soy tan solo un hombre que amante de la libertad en buen sentido, la quiero en todos los principios.

(3) No puedo ni defender, ni adular ni atender al bienestar de nadie, ni estafar. Lo primero, porque ni es de mis fuerzas, ni de mi carácter; lo segundo, porque no es de mi posicion ni de mis pricipios. Yo, amante, como he dicho, del principio de libertad, y por consiguiente, libre cambista, quiero las menos trabas posibles en un asunto, cuya importancia, por mas que desconozca el señor Mollinedo, á nadie mas le sucede.

(4) Y si este señor quiere dar una muestra de que atiende, defiende, no adula, ni estafa al pueblo madrileño, compre 300,000 fanegas de grano que dice hacen falta en dos meses para el consumo de Madrid. Adquiéralo en tiempos de calma comercial, y véndalo despues en el mercado público al mismo precio que lo compró en tiempos de mayor carestia, y verá venderse á menos precio el comestible mas esencial é indispensable. Entonces yo con mis *pobres razones* apoyaré las muy ricas del señor Mollinedo, y este será bendecido por multitud de familias.

Madrid 12 de Enero, de 1864.—Domingo Vazquez y Mon

---

(1) Pronto conoceremos lo de matemático que tiene el señor Vazquez y Mon.

(2) Pues, ¿y lo de jurisperito?

A tiro de ballesta se nota lo empapado que está, cuan profundamente ha leido y estudiado, en particular las leyes de sociedades mercantiles y el código de Comercio. Realmente yo no sabia nada de lo que el señor Vazquez y Mon cree «debo saber.» O si lo sé es de muy diferente modo que dice saberlo el señor Vazquez.

(3) El Sr. Vazquez y Mon en 7 del corriente, daba infinita importancia á la prensa y al público, que segun él habian acojido mal mi proposicion.

Nueve dias han sobrado para variar de opinion. ¿Qué le importan al Sr. Vazquez y Mon los periódicos en 12 de Enero de 1864, aunque tanto valor les diera en 7 del mismo mes?

Lo que vale es la importancia «y condicion de las doctrinas oposicionistas.»

(4) Tampoco le importa el mismo dia 12 lo que tanto le importaba el susodicho 7.

(5) ¿Qué tal la prueba? Pues aun dejando al Sr. Vazquez y Mon servirse como de costumbre, á su gusto, da como sobrante del consumo de dos meses, fanegas. 13,520
Hasta el repuesto del mismo término. 130,540

Faltan fanegas. 117,020

Además, permítame el Sr. Vazquez y Mon que hasta que rompa «sú reserva,» dudaré de que existen esas 30,000 fanegas en almacenes. De que tampoco son admisibles sus cálculos, se convencerá el que recuerde que Madrid encierra una poblacion fija de 298,000 almas; una guarnicion de 10,000, lo menos; transeunte movible 8,000; que hacen un total de 316,000 vivientes, sin contar las que atraen las romerías, los toros, las grandes revistas, ferias, etc., etc., dias de holganza, que desgraciadamente suman mas de la mitad de los del año.

Dígasenos si para el consumo de tanta gente bastan 2,508 fanegas de trigo diarias.

(6) Sin duda, ¡qué chiste!

(7) Mi proposicion nada dice de depósitos particulares, ¿ni cómo? ¿Ignora el señor Vazquez que estos los puede establecer cualquiera, como en efecto los tienen algunos? ¡El señor Vazquez tan entendido en leyes, particularmente de las comerciales!

(8) ¿Se hacen todas esas operaciones hoy? Pues repito por tercera vez que en la alhóndiga (si se establece) se hará lo que hoy se hace, *ni mas, ni menos*; con lo cual desaparece (como desapareció la puerta de Segovia, que cita el señor Vazquez), todo el complicado fárrago de los 33 y pico de renglones.

(9) ¿Qué tal la salida?

(10) No me he tomado semejante licencia. Copié las mismas palabras del señor Vazquez y Mon *ni mas ni menos.*

(1) Al Sr. Vazquez y Mon no le acomodan las comparaciones de nuestra tierra. Rechaza lo que se practica en Zaragoza, Valencia y otras capitales de España y nos habla de París con tanta *inexactitud* como distancia hay de aquí á allá. ¿Por qué no habla tambien de Lóndres? Le copiaré algunos renglones, de lo que dice «La America» escribiendo á propósito del asunto que nos ocupa:

«Nuestras opiniones en materia de economía política, tantas veces dilucidadas en estas columnas, han tenido siempre por base el bienestar del mayor número de consumidores, y en el proyecto del Sr. Mollinedo, lo vemos asegurado en el principal ramo de la subsistencia general.» Y concluye: «En Lóndres, donde todo se sacrifica al buen servicio del público, y donde el *salus populi* es la primera y mas sagrada de las leyes, no se vende una cuartilla de trigo, de centeno, de avena ó de cebada fuera de los muros del *Corn Exchange*, magnífico establecimiento, cuyas condiciones no difieren notablemente de las que el señor Mollinedo presenta. Por nuestra parte, le deseamos una acogida favorable en las regiones del poder, y le ofrecemos nuestros débiles esfuerzos en pro de la vasta empresa que medita.»

Que el periódico La America es una de las mejores producciones de la prensa, y que en él escriben muchas de nuestras eminencias literarias y científicias, españolas, americanas y aun de otros paises, lo saben cuantos en este y en el otro hemisfério saben y ven que como periódico verdaderamente liberal, es independiente y tolerante.

(2) Ignoro quién es y lo que es el señor Vazquez y Mon. Así puedo estar mas desembarazado y ser mas imparcial.

(3) No me he dirigido al señor Vazquez y Mon.

(4) Al llegar á este párrafo, perdí la paciencia y no sin motivo, porque ¿quién es el Señor Vazquez y Mon, para dirigirme en tono tan altivo, tan atrevidas órdenes, ni pedirme muestras de...... Señor Vazquez y Mon, no necesito dar esas muestras. Desde parte del siglo pasado, y en lo que va de este, mi casa viene siendo el primer contribuyente de su clase.

Desde entonces, los Lopez Mollinedo, vienen dando qué hacer, sosteniendo y socorriendo algunos centenares de trabajadores en Madrid y en algunas provincias.

Soy de esa casa, que cuando D. Cárlos estaba á las puertas de Madrid, abrió su casa al Ayuntamiento (que la tenia vacia) para alimentar los sitiados.

Por cierto que (siendo las altas horas de la noche) hubo que ir á buscar al cajero que como *todos los varones* de la casa, estaban con las armas en la mano llenando el puesto respectivo que la autoridad les habia señalado.

De esa casa que no hace tantos años, puso á disposicion de la municipalidad 50,000 fanegas de trigo, en momentos de muy premiosa escasez y al precio que señaló la autoridad. Ningun interés cargó por el metálico. El gobierno y el ayuntamiento, devolvieron el préstamo y pagaron el importe del grano cuando pudieron.

Soy director de los Docks á donde cinco meses ha en dia festívo y despues de haber recurrido inútilmente á varios establecimientos de Madrid, acudió un comisionado de un pueblo próximo, en busca de harina, porque el pueblo, por motivos que no son de este lugar, no tenia pan para el dia siguiente.

Los Docks se la facilitaron inmediatamente y el celoso interventor de consumos Sr. D. Vicente Moreno, el aforo y salida sin la mas leve detencion y á pesar de la festividad.

En los archivos del ministerio de Hacienda, en los del ayuntamiento, en los libros de mi casa y en los de los Docks están los pormenores. Son curiosos, especialmente los de los dos primeros, porque patentizan quiénes fueron llamados en una y otra ocasion y quiénes y cómo respondieron al llamamiento.

Aun existen en el ayuntamiento alguno que otro celososo y antiguo funcionario que pueden darlos con todos sus detalles.

Dice uno de nuestros primeros escritores actuales con honda é intencionada verdad «que en Madrid todos nos sabemos de memoria» y, sin embargo, ni uno de cuantos á quienes he preguntado me ha sabido decir quién es el señor Vazquez y Mon y, sin embargo, es hijo de Madrid; y sin embargo, creo que el escritor citado no se equivoca.

He sido muy largo; pero es porque he escrito al compás de lo que ha escrito el señor Vazquez y Mon, con el calor que á la cuestion ha dado el tono imperativo y absoluto de ese señor amante de la libertad; pero no he escrito para el señor Vazquez y Mon, sino para la prensa, para el público, á los cuales, nutrido de «doctrinas de oposicion,» á las del final del párrafo tercero del señor Vazquez paga el tributo que merecen,

Su afectísimo amigo,
G. Lopez Mollinedo.

Ha celebrado el ministro de Ultramar una larga conferencia con el general Baez, procurando enterarse detalladamente de las verdaderas causas de la insurreccion de Santo Domingo, de la marcha de los sucesos que han tenido lugar en aquella isla, de la toma de puntos importantes y de todo cuanto puede convenir á la completa pacificacion de sus habitantes.

El consejo de ministros celebrado á la llegada del correo de Cuba, fué, segun nuestras noticias, consagrado todo al exámen de la situacion de Santo Domingo.

EN UN ALBUM.

Sabrás, María, que he estado
Por mala *correspondencia*,
Privado de la existencia,
Y casi casi enterrado.

Por fin con vida salí;
Y huyendo de la que mata,
Correspondencia mas grata
Hoy, María, busco en tí.

Si me concedes licencia
De amarte cual tierno amigo,
Y de tu afecto consigo
Una fiel *correspondencia*,

Con satisfaccion cumplida
Diré: «bendigo mi suerte;
Si una quiso darme muerte,
Otra viene á darme vida.»

Enero, 1864.

VENTURA DE LA VEGA.

EL CONGRESO DE VIENA.
FRAGMENTO DE UN POEMA INEDITO.

!Oh Talleyrand! sombra inmortal, perdona
Si tu reposo fúnebre profano.
Cuando ilustró á Viena tu persona
Ricos pasteles amasó tu mano.
El cetro repartiste y la corona,
Y á cada principillo soberano,
Lo que en los cascos se te puso diste,
Y diste al español... ¡recuerdo triste!

¡Obraste, oh Talleyrand! sin ceremonia,
Cual obra la fortuna loca y ciega.
Lo que desaprobastes en Sajonia,
Mas natural te pareció en Noruega.
Y la Polonia... mísera Polonia!
¡Cuán doloroso llanto el suelo riega!
¡Cuánta miseria, y crimen y desgracia
En tu seno vertió la diplomacia!

¡Oh Talleyrand! ¡Oh sin igual Licurgo!
¡Qué bien representastes la comedia!
«Tantas almas se den á Mecklemburgo.
Y dense á Wurtemberg tantas y media.
Tantas dénse á Cassel, tantas á Hamburgo,
Y si se queja alguno, se remedia
Con dar al que se queje algunas almas,
Y ensíllense estas almas con enjalmas.»

Así nos ensillaste, hombre profundo,
Y así consolidaste la tarea
De equilibrar la máquina del mundo,
Que de entonce agitada titubea.
Ya no eras mas el genio vagabundo,
Que cien veces mudó de plan é idea.
Ni volviste á mudar tus opiniones
Excepto en ocho ó diez revoluciones.

Obra tuya es aquel sublime invento.
La *legitimidad*, obra esmerada,
Que de la carga atroz del juramento
Absuelve á toda testa coronada;
Y legítima en horca y en tormento
La silla en el Empíreo fabricada,
Y lo que mas ofende y mas lastima,
Ilegítimamente legitima.

En medio de este siglo que se jacta
De ilustracion que por do quiera brota;
De este siglo en que el trono cede y pacta,
Si en una plaza el pueblo se alborota;
Siglo en que del saber la mano exacta
Pesa y mide la estrella mas remota,
Se hizo una diseccion que desafía
De Richerand la docta anatomía.

Partieron entre sí la inmensa torta
Las testas sobredichas en fragmentos.
Uno alarga, otro estira y otro acorta,
Y así se cambian almas cual jumentos.
Lenguas, derechos, usos, nada importa,
Con tal que horondos vivan y contentos,
Y, ébrio de gozo, lleve el pueblo en palmas,
A los que así trafican con las almas.

Es verdad que por poco se aporrean,
En medio del congreso los augustos,
Pues las reconvenciones menudean,
Y ya se dejan ver gestos adustos.
Despues que en el negocio se atarean,
Y reparten á flacos y robustos,
Imperios, baronías, principados
Y otros diversos géneros de Estados,

Alzase la cuestion de las cuestiones,
Que no consiste en voces sino en hechos.
¿Han de tener derechos las naciones,
O solo en los que mandan hay derechos?
¿Quién abatió de Francia los pendones?
La nacion, presentando nobles pechos
A las balas. ¿Y no habrá recompensa
Para los que han vencido en lucha inmensa?

«Cuando estábamos todos doblegados.
Al *petít caporal* ¿qué es lo que hicimos?
Dijimos á los pueblos: sed soldados:
Romped esta prision en que gemimos,
Y cuando recobreis nuestros Estados,
Os habran de inundar bienes opimos.
Esclavos sois y libres os haremos.
Ya llegó la ocasion: pues empecemos.

Así dijo uno de ellos, nada tonto,
Pero fué inoportuna su doctrina.
Los otros lo escucharon, y de pronto
Se suscitó tremenda rebujina,
Como cuando agitado ruje el Ponto
Y empujado por fuerte ventolina
Las mas erguidas rocas descalabras.
Un inglés tomó entonces la palabra.

Canning era un inglés hecho y derecho:
«Señores, dijo, os pido mil perdones,
Pero John Bull es hombre de provecho,
Y nadie lo gobierna á puntillones.
Allí, mas que el monarca es el derecho,
Mas que el ministro son las elecciones,
Sin derechos un pueblo es un borrico,
Como ustudes no ignoran. Eh... ¿me explico?

Estos pueblos no son turcos ni godos;
Ni quieren respetar dogmas estremos.
Démosles parlamentos ya que todos
Charlar á nuestro gusto apetecemos.
Charlen los parlamentos por los codos;
Hagan lo que nosotros allá hacemos,
Hoy la razon gobierna, no el capricho.
Así lo enseña la experiencia—he dicho.»

Salta el de Wurtemberg enfurecido:
«*Der teufle*» (1) ¿Eso dijiste? Ni por pienso.»
Y el de Baviera, «el bávaro ha nacido
Para pagar tributo y comer pienso.»
Crece la confusion; crece el ruido.
Sigue la discusion con grito inmenso;
Retiembla con la gresca el salon ancho,
Y tórnase el congreso zafarrancho.

Quedó sin decision aquel problema,
Y acabada la horrenda algarabía,
Cada príncipe sigue su sistema:
Unos blandura y otros tiranía.
Vino entonces á España el de Angulema
Y batieron las palmas de alegría,
De Irun á Cádiz, de Galicia á Lorca,
Los que clamaban por hoguera y horca.

¿Por qué será que á España del Pirene,
Como á Madrid de Guadarrama el Norte,
Soplo impregnado de infortunios viene?
¿Por qué ha de ser Paris de España córte?
¿Por qué entre España y Francia no interviene
En vez de alzada serranía, un corte
A guisa de corriente undosa y ancha,
Como el canal siquiera de la Mancha?

Volvamos al Congreso, al cual Europa
Debe la formacion de esa alianza
De uniforme brillante y negra ropa,
En que el poder injusto se afianza.
Aquí la sacristía, allí la tropa,
Sostienen como pesos en balanza
Lo que llama equilibro el vil idioma
Hoy comun en Paris, Viena y Roma.

¿No ha de haber quien deteste y quien (maldiga
Sociedad, órden público y gobierno,
Viendo esa infausta y poderosa liga
Que destruye los planes del Eterno,
Y la dicha doméstica atosiga,
Y osa romper en el asilo interno
De la conciencia, y con orgullo infando
No sabe decir mas que yo *lo mando*?

Pueblos, si para alivio de los males
Que emponzoñan y agovian vuestra vida,
Se os anuncia en despachos oficiales
Una reunion de gente distinguida,
Hombres de pro, discretos y leales,
Que cediendo á la voz que los convida
Acuden y se juntan en congreso,
Responded: qué! ¿congreso? nada de eso.

X.

EL DIA DE AÑO-VIEJO.

«Año-nuevo» ¡qué sandez!
hoy pregona el añalejo,
sin ver que es un año viejo
que va á servir otra vez.
(En 1861.)

Año... ¡te vas, y me dejas!
¡Y sois treinta los ingratos!—
Id con Dios, perdido ratos,
que no os seguirán mis quejas.—
¡Oh, tú, de mis moralejas
lector! oye lo que digo:
el tiempo es un mal amigo;
pero no riñas con él;
que manda el Dios de Israel
perdonar al enemigo.

¡Treinta y uno de Diciembre!
¡Suma equivalente á cero
para aquel que cada Enero
locas esperanzas siembre!
Mas para quien no remembre,
como no remembro yo,
ni el Enero que pasó,
ni haber sembrado en tal fecha,
esa falta de cosecha
no es una pérdida, no.

Que al alma ya prevenida,
al alma esperimentada,
no puede importarle nada
el *déficit* de la vida.
Si el amor va de corrida,
tambien va la juventud;
la ilusion y la salud
se pierden á un tiempo mismo,
y en el final cataclismo
sobrenada el ataud.

Padres, amigos y amadas...
¡cuán aprisa de mí os vais!
Mas, por mucho que corrais,
yo sigo vuestras pisadas.
Dentro de pocas jornadas
de fijo os alcanzaré...
¿Porqué, pues, llorar? ¿porqué?
¡Llorara si no supiera
que en esta mortal carrera
ninguno se queda á pié!

¡Oh, cuán turbia y funeral
á mis ojos luciría
la clara antorcha del dia,
si me volviese inmortal!
¿En dónde una pena igual
á pensar en tanto muerto,
y no ver en el desierto
de la fatigosa vida
ni descanso, ni salida,
ni luz, ni arrimo, ni puerto?

¿Qué hacer, qué creer, qué amar
en otras generaciones?
Las perdidas ilusiones,
¿en quién ni en dónde encontrar?
¿Cómo volver á probar
la juvenil embriaguez,
si solo queda la hez
en la copa, un tiempo llena,
de una vida... solo buena
para vivida una vez?

¡Misericordioso Dios!
Nos cupo una suerte amarga...
pero ni fija, ni larga,
en que, velados los dos,
corre el bien del mal en pos,
la flor tapa los abrojos,
la fé endulza los enojos,
la duda engaña al deseo...
y morimos, como reo
á quien le vendan los ojos.

¡Pena cruel! ¡suerte horrenda
fuera desandar lo andado,
despues de haber apartado
de nuestros ojos la venda!
Los abismos de la senda
viéramos ya por doquier;
tras el amor... la mujer;
detrás del amigo... el hombre;
cada cosa tras su nombre...
y el tédio tras el placer!

No viéramos, como veo
al traves de *treinta años*
de felices desengaños,
purificarse el deseo
de todo vil devaneo,
fundirse el torpe metal
del ídolo terrenal,
descorrerse lo infinito...
y á Dios mirar de hito en hito
el espíritu inmortal.

¡Adelante! ¡No temer!
Quédense en buen hora atrás
apariencias que jamás
debimos apetecer.
¡Adelante... y no caer
en tanto que estemos vivos!
Que, pues los hados esquivos
no son, por fortuna, eternos,
lo primero es mantenernos
derechos en los estribos.

1863.—1864.

P. A. DE ALARCON.

(1) Juramento vulgar de los alemanes.

A MI MUJER.

¿Dónde estás? ¿Cómo eres tú?
Ceñida de trenzas rubias
¿Inclina tu blanca frente
Melancólica ternura?

¿O quizás son tus cabellos
Tan negros como la angustia
Que siento lejos de tí,
Llamándote en quejas mudas?

Como los cielos azules,
¿Tus ojos la calma anuncian
O del color de los celos
Pasion inquieta y profunda?

Solo sé que eres hermosa;
Pero con una hermosura
Tan santa que los deseos
Su limpieza no deslustran.

Solo sé que tu mirada
Rayo será de luz pura
Que en albas de paz convierta
Noche de agravios y dudas.

Sé que al oirte de hinojos
Caerá mi soberbia dura
Y en ti castigo y consuelo
El alma verá confusa.

Sé que tu sonrisa hará
Brotar la casta ternura
Que para ti sola, sola,
En mi corazon se oculta:

Sé que viviendo en mi alma
Y viviendo yo en la tuya,
Sabrás hacer, amor mio,
De nuestras dos almas una:

Sé tambien que sin *los dos*
Para *los dos* no hay ventura:
Y te busco tanto, tanto!
¿Por qué no te encuentro nunca?

¿POR QUE?

Dime: ¿por qué cuando de mí te alejas
Te sigue el alma mia,
Y con el eco de tu adios me dejas
Consuelo y alegría?

Dime: ¿por qué si á las estrellas miro
Qué son tus ojos creo?
¿Por qué en el aire escucho tu suspiro,
Y en las sombras te veo?

Dime: ¿por qué mi solitaria estancia
Tu imágen embellece,
Cual perfuma del lirio la fragancia
El aire en que se mece?

¿Por qué de tu sonrisa y de tu acento
El recuerdo querido
Vuelve á agitar con puro sentimiento
Mi corazon dormido?

¿Por qué apaga memorias de horas muertas
de enojos y de llanto?
¿Dime, amor mio, si á decirlo aciertas,
Por qué te quiero tanto?

SERENATA.

I.

La luna adorna el cielo
Con transparente velo
Y lucen las estrellas,
Cual lágrimas de amor.
¿Reposas ya dormida,
Encanto de mi vida,
O en tus miradas bellas
Reflejan su fulgor?

II.

Si aun sientes su rayo
Y en lánguido desmayo,
Tu seno dá un suspiro
Acuérdate de mí;
Y díganles tus ojos
Tus dichas, tus enojos:
Que yo tambien las miro
Pensando solo en tí.

III.

Mas si tranquilamente
Se dobla ya tu frente
Y no turba tu calma
Ni el mas leve rumor,
¿Seré tan venturoso
Que en sueño misterioso,
Me veas con tu alma,
Me hables de tu amor?

DESPIERTA.

Despierta, amada mia: la mañana
Hasta tu lecho tímida penetra
Y te llama con trémulos gorjeos
El ave prisionera.

Aura feliz acarició tu frente,
Besa tu boca y perfumada vuela,
Y la naciente luz alegre brilla
En tus hermosas trenzas.

Aura, pájaro y luz por ver suspiran
Tus bellos ojos, tu sonrisa tierna,
Y en tu dormido corazon murmura
Mi amor, «bendita seas!»

CANTARES.

I.

¡Ay! !Quién, Serrana, tuviera
Por almohada tu pecho
Para saber lo que pasa
En tu corazon durmiendo!

II.

Si pienso que no me quieres
Me dá una cosa en el alma,
Que si me viera mi madre
De seguro que lloraba.

III.

¿Qué será que no me importa
Lo que ninguna me dice,
Y tu con solo mirarme
Me pones alegre ó triste?

IV.

Yo no sé lo que sentia
Cuando te vi llorar tanto,
Solo te puedo decir
Que lloro yo al recordarlo.

V.

Cuando te dejo en tu puerta
Entramos juntos los dos;
Di si te vienes conmigo
Cuando yo te digo *adios*.

VI.

Los celos que me dá el tiempo
Que he vivido sin quererte
Tu tambien deber sentirlos
Si es verdad que tu me quieres.

VII.

¡Vaya un hoyito, morena,
Que Dios te puso en la cara!
Al primer paso que dió
En él se enterró mi alma!

DESVARIO.

Verte imagina el alma enamorada
Por el sueño vencida, tu cabello
Inundando la cándida almohada:

La paz, señora de tu rostro bello:
Bajo el celoso párpado, escondido
De tu mirada el mágico destello;

Blandamente tu pecho conmovido,
Y en la sonrisa de tu pura boca
Espirando suavísimo gemido.

Y al verte, el alma se imagina loca
Que se acerca á tu casta cabecera
Y, trémula de amor, tu frente toca.

«Duerme, te dice, de mi edad primera
»Renovada ilusion: duerme ¡bien mio!
»¡Quién darte dicha como amor pudiera!

ANGEL MARIA DACARRETE.

VENEZUELA.

A continuacion insertamos una interesante carta que nos dirigen algunos españoles residentes en la república de Venezuela. Hácia ella llamamos la atencion del gobierno de S. M., á cuyos miembros remitiremos un ejemplar de este número de LA AMERICA, reservándonos además hacer valer nuestra escasa influencia cerca de algunos hombres importantes á fin de que se atiendan debidamente las justísimas reclamaciones de nuestros queridos compatriotas, á cuyos hijos se pretende arrancar lo que mas amamos los españoles, lo que con mas ardor y ciego entusiasmo defendimos siempre: la nacionalidad.

Afortunadamente, segun dice un periódico que suele estar bien enterado, tal vez pueda remediarse el desacierto cometido por el señor marqués de Miraflores en el tratado con la Confederacion Argentina: si fuera este el único desacierto del venerable marqués! Nuestro apreciable colega *La Epoca* añade que los que conocen perfectamente esta cuestion, saben muy bien que ese tratado no puede cumplirse sin cometer una infraccion constitucional ¡y sin dejar desamparados á millares de españoles que no quieren perder su cualidad de tales.

Para consuelo del gran número de españoles amantes de su pais, y celosos del mas sagrado de sus derechos, que temen, lejos del suelo que los vió nacer, verse privados de su nacionalidad, por la torpeza de algunos gobernantes, en cuyo corazon no debe arder con la misma intensidad que en nuestros hermanos residentes en Ultramar el fuego sagrado de la patria, podemos decirles, segun afirma un periódico ministerial, que el nuevo ministro de Estado examina en el dia con toda la atencion que se merece, la cuestion relativa á la naturalizacion de los hijos de españoles nacidos en la república Argentina, para ver si lo que se ha concedido á la de Buenos-Aires es compatible con la letra y el espíritu de la Constitucion del Estado.

Al llegar aquí, nos aseguran personas bien informadas, que el consejo de Estado ha emitido ya su dictámen, y que el presidente del consejo de Ministros no está dispuesto á someter á S. M. la ratificacion del tratado hecho con la república Argentina, fundándose en dicho dictámen, que propone la prévia resolucion de las Córtes.

Como lo que se determine interesa tanto á los millares de españoles residentes en las repúblicas Hispano-americanas, insertaremos en nuestras columnas cuanto se refiera á este importantante asunto.

Hé aquí la carta.

La Guaira, Diciembre 4 de 1863.

Sr. D. Eduardo Asquerino: Muy señor nuestro y de nuestra mas alta estimacion.—Despues de haber leido con la mayor satisfaccion el ilustrado artículo, que bajo el epígrafe *Santo Domingo*, se publicó con fecha 12 de Octubre próximo pasado en LA AMERICA, periódico de esa coronada villa, y en el cual ha sabido Vd. pintar con perfecto conocimiento y verdadera maestria, el estado presente de sus compatriotas en estas repúblicas hispano-americanas, y presagiar al propio tiempo, fundado en tan públicos y veraces precedentes, el porvenir que nos aguarda; esperamos que impulsado Vd. siempre por ese mismo sentimiento filantrópico, que ha sabido guiar su hábil pluma, se digne tambien dar en su acreditado periódico, publicidad á la presente carta, pues tenemos que hablar en ella de una materia para nosotros y para el honor de nuestra patria, de la mayor importancia, y como verdaderos españoles, nos hacemos el deber de esperar de usted el que como escritor y publicista, desnudándose de toda pasion, y con la imparcialidad que es inherente al hombre de probidad, basándose solo en la razon, el derecho y la justicia, convenga con nosotros, en que son infundadas y contraproducentes las doctrinas asentadas por el Sr. D. Jacinto Albistur, sobre nacionalidad de los hijos de los españoles en América, y sobre las que solamente haremos algunas ligeras reflexiones, pues creemos suficientemente debatida é ilustrada esta materia, y vencido de una manera honrosa el señor Albistur, con la publicacion de los artículos de don Evaristo Tombona, que han visto la luz en el periódico el *Federalista* de Caracas, y que llenos de concienzudos argumentos y razones, además del derecho dejan un pleno convencimiento. En todo el terreno que puede prestar esta cuestion de *nacionalidad* ha sido refutado el Sr. Albistur de una manera tan clara y precisa y con hechos tan concluyentes, que despues de no encontrar que argüir, creemos que solo le queda á este señor un medio de quedar bien, y es el de confesar su error, si es que error ha habido en ello, ó que de lo contrario manifieste que á pesar de ser un alto empleado en el gobierno español, sirve á las repúblicas americanas contra este, porque así le parece.

Refutada como ya hemos dicho, tanto por el Sr. Alberdi, como por el Sr. Tombona, la perniciosa doctrina del Sr. Albistur, que se halla en abierta contradiccion con el derecho de gentes, y la opinion de todos los mas acreditados escritores en este punto, y desmentida por los mismos principios que se observan y practican en las mismas repúblicas que él defiende, y siendo este derecho conocido, hasta de los hombres menos ilustrados, repetimos que nos contraemos á hacer aquí pequeñas reflexiones, que sirvan como adicion á los conceptos del Sr. Tombona.

En uno, pues, dice este señor, con bastante fundamento, «que si se admitiera al hijo bajo la patria potestad, una nacionalidad distinta á la del padre, antes de haber llegado á la edad de opcion, seria una cosa ridícula, que en una misma casa, y en un propio dia, porque bien pudiera asi suceder, trataran ambos de enarbolar sus diferentes pabellones, y suscitarse cuestiones entre ellos por esta causa, principiando á introducirse un cisma en la familia, además de alterarse la paz doméstica.»

Ahora bien, despues de separarnos del derecho romano, que sin duda para evitar estos inconvenientes dice: «que el hijo durante la menor edad, debe estar unido al padre como la hoja al árbol,» añadiremos nosotros: ¿En un pais como Venezuela donde no hay mas ley de conscripcion, que el capricho y la arbitrariedad, y donde es tambien un hecho cierto, que se toman para el ejército hasta los niños de doce años, no es posible que suceda que llegue un dia en que se le obligue al hijo del extranjero, que se halle enrolado en las filas venezolanas, á que cumpliendo con su consigna, vaya á allanar la casa del padre, y aun prender á este? Quizás podriamos probarlo con facilidad, si llegara á ser admisible el derecho que se pretende.

Otra idea: ¿qué haría un padre que tratara de retirarse del pais, en momento en que uno ó dos de sus hijos menores, se hallaran en servicio, y el gobierno les prohibiera salir de la república? Quisiéramos que despues de observar el Sr. Albistur la injusticia é inmoralidad, tanto de esta, como de la pregunta anterior, poniendo la mano sobre el corazon, nos contestara.

Haremos, pues, esta reflexion sobre las anteriores: ¿teniendo los españoles la conviccion de que en Venezuela no gozarian sus hijos de los mismos derechos que los de los demás extranjeros, se les creería tan estúpidos y desnaturalizados, que con tal precedente fijaran su residencia en el pais? ¿Y á los que vinieron á Venezuela, bajo un principio contrario, se les puede obligar á que se sujeten á una ley que no existia al introducir su familia en la república? ¿No hay en esto á mas de un engaño retroactividad?

Vamos, pues, á convencer de su equívoco, tanto el Sr. Albistur, como á todos los escritores venezolanos, de los cuales muchos nos son conocidos, lo mismo que sus aspiraciones, y que ya miran como seguro formar un escabel, con los hijos de los españoles.

Cuando en 1847 se ratificó el tratado de España con Venezuela, y en igual fecha el Sr. D. J. G. Muños y Funes, primer encargado de negocios, abrió la matrícula, tuvo que sostener una discusion con el gobierno venezolano, por haber este señor inscrito á hijos de españoles, que habian nacido antes de la independencia, y en lo que tenia sobrado fundamento, puesto que, para ese mismo tratado tanto el español como el venezolano, cualquiera que fuese el servicio que hubiese hecho en los ejércitos contendedores, podia adquirir su nacionalidad primitiva, y necesariamente teniéndolas los padres, debian gozarla los hijos, y aun estos mismos para mas que por sí propios hubieran hecho los servicios en razon de lo pactado.

El general J. T. Monagas, se atrincheró en la absoluta negativa, sin alegar razones en contrario, y el Sr. Muños y Funes, en tal virtud, protestó contra este paso, salvando los derechos de los españoles, dando cuenta de todo al gobierno de España que prohijó la medida, como se deja ver por la ratificacion de la protesta que en 1857 hizo D. Ramon Lozano y Armenta.

De aquí, pues, que no solamente siguieron siendo considerados como españoles los hijos de estos, conforme lo eran los de los franceses, ingleses, daneses, holandeses, etc., sino que en 1860, el presidente D. Manuel F. de Tovar, por medio de su ministro de relaciones exteriores D. Pedro de las Casas, presentó un proyecto de ley, reconociendo la naturaleza extranjera de los hijos de extranjeros, durante su menor edad, cuyo proyecto pasó aprobado hasta en tercera discusion en la Cámara de representantes, y en segunda en la del Senado por haber concluido las sesiones. Motivó tambien esto, el haber el P. E. declarado sin lugar la pretension del gobernador de Maracaibo, que quiso, y aun obligó á marchar al ejército á un jóven francés A. D'Ampaire, á quien reclamó con toda la energía y dignidad que le es característica el honorable Mr. A. Mellinet.

Poco tiempo despues el gobierno de Tovar, el de Gual, y el de la dictadura Paez, admitieron este principio, y para que fuesen bien adquiridos los derechos que muchos alegaban para obtener carta de nacionalidad española, nombraron fiscales especialmente para que atendieran á las justificaciones que con este intento se promovieran, designando al mismo tiempo los tribunales en que debian evacuarse; y en efecto son bastantes los expedientes que obran en la legacion de España, en que se encuentran los informes de los fiscales, declarando haber lugar á expedírseles carta.

Todo esto viene acreditando de una manera indudable, que los gobiernos que se habian sucedido conocieron la urgente necesidad de conformarse y convenir con el reconocimiento de un derecho que todas las naciones civilizadas acataban, y desde luego se separaron de sostener lo contrario. Mas ahora en que se han querido prevaler de la opinion del Sr. Albistur, han salido unos pobres hombres hablando sofismas y desatinos, y queriendo separar la accion derivada del derecho de la de la simple conveniencia, como si esto fuera capaz de sostenerse. Sabemos, pues, que lo que se quiere, es que para ser la familia mas numerosa la de los españoles, fingiendo igual doctrina para la de los demás extranjeros, pero guardándose de ponerla en práctica, es ver como se induce á la convencion á que dé un decreto legislativo, declarando venezolano al hijo del extranjero que nazca en Venezuela: si tal cosa sucediera, nosotros preguntaríamos, ¿cómo y por qué se atreveria la convencion, infringiendo tratados, á dar tan desatinado paso? Volvemos á decir: ¿no habria en esto tambien retroactividad?

Dicen algunos escritores, que nada importa que el art. 2.° de la Constitucion de la Monarquía española, declare españoles á los hijos de estos cualquiera que sea el punto de su nacimiento, y se atreven á sostener que sí es venezolado el hijo de este nacido en el extranjero, porque así lo declara la constitucion de Venezuela.

¿Con qué es un abuso de España legislar de una manera perjudicial á los intereses de otra nacion, y no lo es de Venezuela? ¡Qué peregrino modo de raciocinar!

Concluiremos manifestando, que son y han sido muchos los disgustos que hemos sufrido aquí, durante los cinco últimos años, porque no solo hemos sido arruinados en nuestros intereses, sin que hasta ahora se nos haya indemnizado, sino que tambien hemos tenido que lamentar el asesinato de doscientos compatriotas, y que ver llenos de dolor la impunidad de los autores de estos atentados. Por todo esto pasamos y estamos pasando, mientras no salga de su letargo el gobierno de España y se acuerde el Cuerpo legislativo, de que somos una parte integrante de la familia castellana. Si en otras ocasiones hemos dicho que inconsultamente, el Sr. C. Collantes, con su mal fraguado convenio de Santander, nos amarró al carro de nuestros opresores, no es estraño que añadamos ahora, que parece que el Sr. Albistur nos quiere sumir mas en el abismo.

Empero á pesar de todo esto, de lo que debe estar satisfecho el gobierno de nuestra excelsa soberana, es de que, á fuer de honrados y verdaderos españoles, no consentiremos en que nuestros hijos sean venezolanos, mientras por su edad no puedan hacer libre opcion de nacionalidad. Nos hemos dejado arrancar nuestra propiedad, hemos tolerado la impunidad de los asesinos, y la negligencia de España, pero lo que sí no sufriremos es que se nos quiten nuestros menores hijos. Si nuestra patria quiere añadir ese borron mas á los que Venezuela ha echado sobre el glorioso pabellon de San Fernando, que lo haga, mas antes, y corriendo cuantos peligros sean imaginables, renunciaremos á nuestra patria, y buscaremos una nacionalidad que alcance á nuestros hijos. Lo juramos como hombres, y por el Dios que nos oye. Si desde 1861, al ver el monstruoso tratado de Santander tuvimos esta idea debida al Sr. C. Collantes, tal vez le toca la realizacion á un pensamiento del Sr. Albistur.

Suplicamos á V. señor Asquerino, que por honor á España, y por el bien de nuestros hijos y la tranquilidad de sus compatriotas, se digne concedernos la publicidad de la presente que hemos solicitado. Su alta inteligencia debe decirle á V. todo el mal, que al hacerlo, puede evitarnos.

Disimúlenos V., pero considérenos lo mismo que á su generosidad vivirán reconocidos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

Domingo Perdomo.—José G. Gonzalez.—J. Amador.—Elias Rodriguez.—Pedro Perez.—Diego Diaz.—José Pastrana.—V. Espinosa.—Juan José Hernandez.—Manuel Currelo.—T. Rodriguez.—Ricardo Gonzalez.—Francisco García.—Lorenzo Chirabal.—Manuel Hernandez.—Feliciano Rodriguez.—Miguel Rivero y otros.

FILIPINAS.

Llamamos la atencion del señor ministro de Ultramar, hácia la siguiente carta que hemos recibido por el último correo, en que se denuncian abusos que de seguro cortará, así lo esperamos de su patriótico celo, satisfaciendo intereses legítimos que han sido arbitrariamente lastimados.

Manila 24 de Noviembre de 1863.

Señor Director de LA AMERICA.

Muy señor nuestro: Convencidos del sumo interés que Vd. se toma por los habitantes de Ultramar, los de este Archipiélago, privados como aquí estamos de la representacion en las Córtes, y de ese correctivo de la censura pública, ejercida allí por la prensa, nos dirigimos á Vd. para rogarle tenga á bien ocuparse alguna vez de nuestra desgraciada suerte, y poner de manifiesto á la faz de la nacion entera la injusticia que se nos viene haciendo, y acaba de cometerse con el benemérito clero secular de este pais.

Usted ya sabe, que á consecuencia del espantoso terremoto que aquí se acaba de experimentar, se ha hundido, entre otros edificios la catedral, y para colmo de desgracias, quedaron sepultados bajo sus ruinas, para no volver ya á la vida, siete capitulares, salvándose por un milagro los otros que quedaron igualmente enterrados; pero que consiguieron salir con vida de entre los escombros. Pues bien: todo el mundo creia que estos infelices eclesiásticos, iban á reemplazar á aquellos, y que nadie ponia en duda de que el gobierno de S. M. los atenderia con preferencia, proveyendo en los mismos las prebendas que quedaron vacantes, como con efecto así lo comprenderia indudablemente nuestro prelado metropolitano, al proponerlos al vice-patrono real para que interinasen dichas prebendas, si bien es verdad que ha desatendido á alguno que otro para dar lugar á sus dos pajes, que no tienen mas méritos que ser uno de ellos sobrino de S. E. Ilma., ordenado aun de menores, y el otro su mayordomo, colocándolos nada menos que de racioneros, mientras que á los verdaderamente beneméritos, que son los capellanes corales, que milagrosamente viven aun, se ha contentado con proponerlos para las medias raciones. Pero ¿cuál seria la sorpresa de estos infelices al leer los reales decretos del 27 de Agosto último insertos en la *Gaceta* de esta ciudad, que frustran sus esperanzas y desvanecen sus ilusiones, por haber recaido los reales nombramientos en sujetos estraños á aquellas desgracias, y casi todos peninsulares, inclusos los dos mencionados pajes del arzobispo, cualquiera los apreciara á menos que se les quiera suponer ineptos é indignos de ocupar aquellas plazas, ¡suposicion gratuita! ó que el clero secular de esta diócesis no cuenta en su seno con sujetos de carrera y de provecho, de entre quienes se pueden escoger los mas beneméritos? Porque si así no fuera, ¿cómo es que se han desatendido tantos beneméritos eclesiásticos con que cuenta ese mismo clero? ¿Cómo se le ha postergado al canónigo doctoral de esta iglesia catedral doctor D. Ramon Fernandez, que aparte de sus cualidades sobresalientes y grados académicos, y estar inscrito en el Colegio de abogados de este pais, es de los que sobrevivieron á sus malogrados compañeros, víctimas del terremoto? ¿Cómo al racionero D. Francisco de Paula Gutierrez de Robles no se le ha atendido para algun ascenso, llevando, como lleva, mas de nueve años estacionado en esta plaza, habiendo servido en la catedral de Granada varios cargos antes de venir á estas islas? ¿Cómo, en fin, se han desconocido los méritos del medio racionero D. Sabino Padilla, del maestro de ceremonias D. Luis de los Remedios, de los capellanes de coro, licenciado D. Miguel Búrgos. D. Pedro Medel y D. Miguel Laza, que en la aciaga noche del 3 de Junio se vieron tambien envueltos entre las ruinas de la que fué catedral, y que gracias á la Divina Providencia se han escapado de una muerte desesperada, en cuyas puertas ya se han visto?

Si quisiéramos nombrar los dignos eclesiásticos que aquí hay, acreedores á la soberana consideracion de S. M., ocuparíamos mucho espacio, además de abusar de la bondadosa atencion de Vd. señor director. Permítanos Vd., sin embargo, citar á algunos beneméritos capellanes de este ejército, como son á D. Antonio Ferrer, que se ha encontrado en varias campañas sirviendo en la península, á D. Juan Ladislao Reyes y á D. Vicente Cosme Infante, quienes despues de las vicisitudes porque han pasado, y peligros de muerte de que se han librado en las penosas espediciones, llevadas á cabo en estos últimos años en Mindanao y Balabac, tienen, si no nos engañamos, derecho á esperar á que se les premie con alguna prebenda, ya que gustosos han sacrificado su salud, sus comodidades y sus mejores años al servicio de S. M. y de la patria, y puesto admás, que por repetidas reales órdenes expedidas en diferentes épocas por nuestros augustos monarcas, está recomendada esta benemérita clase del clero para ser atendidos con preferencia sus individuos en las provisiones de las prebendas que vacaren en premio á los trabajos y fatigas, que son inherentes á la azarosa vida del soldado. A estos beneméritos eclesiásticos, pues, se posterga para dar las prebendas á jóvenes tal vez imberbes, que empiezan apenas su carrera, y no han prestado todavía ningun servicio á la Iglesia y al Estado: ¿y como habian de haber podido prestarlo, si el que en el citado real decreto de 27 de Agosto se titula *presbítero* don Mateo Martinez Arana, sobrino y paje del reverendo arzobispo nuestro acaba de ordenarse de sub-diácono en las próximas pasadas témporas de Setiembre último! Dichosos él y los otros de la comitiva de S. E. Ilma., que al poco de llegar al país se han ido colocando y ocupando las primeras canongías que han vacado en esta metropolitana Iglesia, merced al poderoso influjo de que goza en la córte el opulento pariente nuestro prelado metropolitano, distribuyéndoles tambien este generoso señor como pan bendito para enriquecerlos, las capellanías que sus piadosos fundadores dejaran á cargo de la mitra, para proveerlas en sus consanguíneos, ó en clérigos pobres y desvalidos, con perjuicio tal vez de estos mismos, y con menosprecio de la piadosa intencion de aquellos. Así, por ejemplo, se le ha dado una de estas capellanías al Sr. D. Manuel Maria Gaston, su provisor, que entre provisorato, prebenda, y el cinco por ciento de administracion de los fondos de obras pías, reune mas de ocho mil pesos de renta al año, mayor que la de cualquiera de los obispos sufragáneos de estas islas: al citado Arana se le ha conferido así mismo otra capellanía, para la que se ha presentado alegando su derecho un pariente del fundador eclesiástico, pobre, pero virtuoso, de carrera y de provecho, que tuvo la desgracia de no ser atendido por S. E. Ilma. Tampoco se halla menos favorecido con esta clase de beneficios el otro page don Francisco Zudaire, recientemente confirmado por S. M., por obra y gracia del reverendo arzobispo su amo, en la prebenda que él mismo le diera en ínterin. Para favorecer igualmente á otro sobrinito, niño aun y gramático, pero con esperanzas de verle pronto prebendado, su ilustrísima le dió el cargo de repartidor de cédulas para los confirmandos, escribiente de la secretaria encargado de asentar los nombres de los espresados niños confirmandos. En fin, no parece sino que todo el cuidado pastoral de su Ilma., lo cifra en enriquecer y hacer medrar á sus deudos y ahijados, y proveer en ellos los mejores beneficios de esta Iglesia, cuya conducta, es bien seguro no lo han practicado sus dignísimos antecesores, ni les Rvdmos. obispos actuales de Cebú y Camarines, por cuya razon estamos aquí escandalizados todos, menos S. E. Ilma., á quien con el debido respeto nos atrevemos á recordarle el *ad primum ergo dicendum* del artículo segundo de la quest. 63 de la *secundæ secundæ patris* de la suma del doctor Angélico.

Sin embargo, nosotros no somos egoistas, no pretendemos privar á su Ilma. del placer ó satisfaccion de mirar con particular prediteccion á los suyos; pero deseamos únicamente que su Ilma. sea imparcial, y no por poderlos colocar desacredite al clero secular de este pais, que bastante abatido está ya por cierto, diciendo ó informando al ministerio de Ultramar, de que no hay en él sujetos idóneos y dignos para servir las prebendas, siendo necesario hacer venir de la Península los eclesiásticos que han de ocuparlas, como se acaba de egecutar con universal asombro y desagrado de todo el mundo, que hubiera visto con indiferencia, si al menos la mitad de los nuevamente agraciados hubieran sido eclesiásticos beneméritos del pais.

Aquí tiene Vd., señor director, estos breves apuntes, que le han de suministrar materia para hablar en favor de este desgraciado clero, cuyo estado se retrae hoy dia de abrazar la generalidad de los jóvenes aventajados, por ver que no proporciona á sus individuos otras ventajas que trabajos. desden y miseria, dejando al buen criterio de Vd. y á su justificado liberalismo el modo mejor de ventilar este negocio en pro de los ultramarinos, que no tienen medios fáciles de ampararse contra las injusticias de los poderosos.

Somos de Vd. con la mayor consideracion atentos seguros servidores Q. S. M. B.,

DOS SUSCRITORES.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Epoca* que de todas las noticias militares que ha dado *Las Novedades*, la que le parece mas probable es la del general Lara para el mando de Filipinas ó Puerto-Rico. Creemos que nada hay resuelto acerca de este punto, deseando la mayoría de los ministros que no se toque hoy á ninguna autoridad de las que mandan, en Ultramar. En este caso seria posible que el general Lara viniese á algun puesto militar importante en Madrid.

—Circula en París el rumor muy acreditado de que el mariscal Canrobert tomará en breve el mando en jefe en Méjico.

—Un periódico dice que el gobierno ha decidido enviar 700,000 duros mensuales á Santo Domingo. Lo que el gobierno ha decidido es enviar á Santo Domingo cuantos recursos sean necesarios para contribuir rápidamente al término de la insurreccion.

—Cree *La Epoca* que España enviará un ministro plenipotenciario á Méjico apenas se le notifique el advenimiento al trono del príncipe Maximiliano.

—Uno de los asuntos que mas embrollados dejó el ministerio que cayó ante la actitud formidable del Senado, fué el de los límites jurisdiccionales de las aguas de Cuba, sometido al arbitrage del rey de los belgas, y de cuyo conocimiento se inhibió este soberano.

La cuestion es de gran trascendencia y envuelve muchas complicaciones que el patriotismo aconseja evitar, resolviéndola con arreglo á los derechos incontrovertibles de España, y alejando todo temor de una humillante abdicacion.

Esperamos ver qué es lo que hace en asunto tan importante el Sr. Arrazola.

—El brigadier D. Manuel Buceta, que por el general Vargas, capitan general de la isla de Santo Domingo, fué comisionado para venir á esta córte con objeto de informar al gobierno del estado actual de aquella isla, ha sido ya por dos ocasiones recibido por el señor general Lersundi, y es probable que lo sea por el señor ministro de Ultramar: terminada su comision pasará á Barcelona á restablecer su salud.

—*La France* dá la siguiente noticia referente á la cuestion mejicana:

«Se asegura que el archiduque Maximiliano vendrá á Paris en el mes de Febrero con el título de emperador y que será recibido con los honores debidos á su rango superior.»

—Leemos en un periódico.

En carta que hemos visto de la Habana se dice lo siguiente:

«La confianza que inspira este capitan general, el respeto que causa y la idea que se ha concebido de su energía en los momentos críticos hace que todo el mundo esté á raya y que se goce de una paz material y moral como nunca se ha conocido en esta isla. Puede Vd. proclamarlo en alta voz, que nadie lo desmentirá.»

—El general Baez parece que ha obtenido una licencia para residir algun tiempo en Francia con objeto de atender á su restablecimiento, puesto que de algun tiempo á esta parte viene padeciendo de una pertinaz afeccion á la garganta.

—En el ministerio de Ultramar no ha llegado á formularse ninguna de las dimisiones de que han hablado estos dias los periódicos, ni el Sr. Castro ha pensado en hacer separacion alguna. Los empleados que cumplan con su deber están seguros en sus puestos.

—Hace pocos dias, que despues de grandes y penosos trabajos, ha quedado terminado y apto ya para el paso de la locomotora el túnel de Bidart, en la línea del ferro-carril de Bayona á Irun. Con este motivo, parece que muy pronto estará concluida y abierta al servicio público la seccion de San Juan de Luz á aquella poblacion.

—Con las siguientes líneas encabezan varios periódicos el despacho del señor marqués de Miraflores, que con rubor leeran nuestros abonados.

LA AMERICA ha censurado enérgicamente esta costumbre del señor marqués *insaculador*, que insaculando en España sus despachos diplomáticos, los hemos visto asomar por Francia, Inglaterra ó los Estados-Unidos.

»Casi todas las cancillerias europeas tienen cuidado de publicar los documentos importantes, porque en gobiernos de publicidad la diplomacia no puede ser lo que era en tiempos pasados. Solo en España estamos condenados á no tener noticia de ciertos documentos sino por los periódicos extranjeros. En este caso está una nota del señor marqués de Miraflores, que es un primer paso dado para el restablecimiento de las relaciones con Méjico.

¡Lean nuestros lectores, y avergoncémonos todos de la pobreza de ingenio de nuestra diplomácia.»

A D. J. M. Arroyo, subsecretario de Estado y de negocios extranjeros en Méjico.

Primera secretaria de Estado.

Madrid 17 de Setiembre de 1863.

Señor: S. M. ha leido atentamente la importante comunicacion que su señoria ha tenido á bien dirigirme dándome conocimiento de los graves sucesos ocurridos en Méjico con posterioridad á la ocupacion de la capital por el ejército franco-mejicano. Al acusar recibo de dicha comunicacion, S. M. me encarga espresé á V. S. el sincero y profundo interés que le inspira la suerte de ese pais y el deseo cordial y constante que la anima al ver aumentarse su prosperidad y grandeza, sin que haya de parte de S. M. ningun pensamiento ni *veleidad* de ingerirse directa ó indirectamente en los asuntos interiores de Méjico.

Guiada por estos sentimientos, S. M. desea ardientemente el fin de las discordias intestinas que continuan afligiendo á Méjico; S. M. se alegraria ver á los mejicanos, unidos en un solo pensamiento verdaderamente nacional, conseguir fundar una situacion estable y definitiva que permita á las naciones enropeas que se interesan por su suerte, unir sus esfuerzos y contribuir, si es posible, á devolver á Méjico la paz y felicidad que ha perdido desde hace tantos años.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á su señoría la seguridad de mi consideracion distinguida.

MARQUES DE MIRAFLORES.

—En nuestro número próximo, pues nos falta hoy espacio para ello, nos ocuparemos de las exposiciones que algunos corresponsales de períodicos residentes en Manila, han dirigido á la autoridad superior patentiznado los abusos cometidos por aquel administrador de correos.

—El *Banco de España*, haciéndose cargo de un artículo de *La Iberia*, aparenta cierto desden hácia la prensa: nuestro estimable colega *La Discusion* ha recojido el guante, y cremos que los periódicos todos tomarán acta de las palabras á que aludimos: ocasiones sobradas vendrán en que sin faltar á la justicia podamos corresponder cumplidamente á las desdeñosas insinuaciones del privilegiado Banco español.

—Las cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales de Santo Domingo, que no insertamos por su extension, nos traen la esperanza de que dentro de un breve plazo habrá terminado la insurreccion; y como nos hemos propuesto no ocuparnos de Santo Domingo hasta que la guerra termine, nos limitaremos á añadir que todos en aquella isla encomian las medidas sumamente acertadas del señor general Vazquez, y nosotros nos felicitamos de poderlo consignar en nuestras columnas.

—El «*Temps*» anuncia que la sumaria del proceso instruido con motivo del complot contra la vida del emperador está terminada; se verá en los tribunales probablemente en Febrero.

EL TALENTO Y LA VIRTUD.

En esta época afortunada en que la ciencia cuenta sus conquistas por los dias de cada año, en que á pesar de tantos triunfos queda aun mucho por conquistar y en que el hombre se hace tanto mas infeliz cuanto mas se civiliza; hoy que se quiere cuadrar el círculo y descubrir el movimiento contínuo, y dar direccion á los globos, no estrañará á nadie que yo mas modesto en mis aspiraciones, me empeñe en descubrir dos cualidades del alma que deben existir, puesto que tienen su nombre en el diccionario, y que deben abundar, puesto que apenas doy un paso por esas calles de Dios sin encontrarme frente á frente con un hombre de talento ó con una mujer virtuosa.

¿Será verdad como decia Quevedo que en este valle de lágrimas son tontos la mitad de los hombres que desde luego lo parecen y la mitad de la otra mitad que lo disimulan?

¿Habrá algo de cierto en la duda que impulsaba á Balzac á proponer la cuestion de si la virtud es pura y simplemente una cuestion de temperamento?

Hé aquí dos cuestiones filosóficas que no me atreveré á resolver por mi propia autoridad; hé aquí dos asuntos sobre los cuales tampoco admito autoridad agena que pueda pasar por irrecusable, como no la busquemos en el terreno práctico, es decir en un ejemplo.

Diógenes buscaba un hombre que al fin es un cuerpo material y no lo encontró, porque lo buscaba completo. ¿Seré yo mas afortunado buscando dos entidades morales de tan alta categoría como el talento y la virtud?

Verdad es que de Diógenes se puede decir que se dió á buscar un hombre y á probar que no lo encontraba, para que el mundo, viéndose sin un hombre completo no tuviera razon para escupir á la frente del filósofo cínico.

Y si yo despues de alumbrar con mi linterna el rostro de la humanidad vuelvo las espaldas diciendo que no he visto ni el talento ni la virtud, daré ocasion para que de mí piensen que he querido disculpar con el prójimo mis vicios y mi ignorancia.

¿Si seré un hombre de talento? ¿Si seré un hombre virtuoso? Hé aquí una cuestion que me preocupa sobre manera, pero que no puedo resolver mientras no tenga averiguado qué cosa es virtud y qué cosa es talento.

El talento debe ser el grado mas sublime de perfectibilidad que alcance la razon humana; la facultad misteriosa de comprenderlo todo, de dar á todo su verdadero valor, de ver luz donde otros solo ven tinieblas, de adquirir eso que se llama ciencia de la vida, de cuidar, de satisfacer á un tiempo y con equidad esquisita los intereses del alma y los del cuerpo.

Para definir la virtud no me doy por satisfecho con que se diga que es el cumplimiento exacto de los deberes; me parece que en la virtud hay algo mas sublime que una obligacion impuesta ó voluntaria; yo creo que la verdadera virtud consiste en el instinto de practicar el bien con relacion á los demás, en el heroismo para resistir al impulso de las pasiones, y en separarse del talento en cuanto á mantener en su fiel la balanza de los intereses del alma y del cuerpo, haciendo que se incline al lado del platillo que contiene los primeros.

Convengamos en que si mi definicion no es exacta, el talento y la virtud manifestados tal como yo los comprendo serían sublimes y adorables, y convengamos tambien en que si no he acertado á definirlos, defecto será de la pequeñez de mis pensamientos, porque el talento y la virtud son dos cualidades tan altas que no las podemos nombrar sin cierto amor, sin cierto respeto.

Verdad es que el hombre ama y respeta todo lo desconocido. Si estuviera familiarizado con el talento y la virtud ya hace tiempo que ambos andarian por el lodo.

Ahora bien, teniendo yo por cosa tan alta el talento y la virtud y siendo por naturaleza tan pequeño, me parece resuelto el problema: por mas que me levanto sobre la punta de los pies para aparentar mas talla, yo no seré nunca un hombre de talento y un hombre virtuoso.

Existen sin duda alguna, una y otra perfeccion del alma; no todos los hombres puestos á discurrir hubieran inventado la pólvora; la sociedad no es ni con mucho una reunion de criminales, y si el hombre no tuviese idea de la virtud y del vicio, tampoco la tendría de la justicia: recompensa y castigo serían dos palabras absurdas, de sentido inexplicable.

¿Pero cómo se manifiestan el talento y la virtud para que podamos conocerlos? Hé aquí la cuestion.

El mundo llama hombre de talento al médico que en lucha con la muerte encuentra medios de conocerla y de auyentarla del lecho del paciente; al filósofo que escribe uno y otro tratado sobre la materia y el espíritu y los analiza poco menos que químicamente sin conseguir comprender él mismo hasta qué punto la materia domina al espíritu ó en qué ocasiones el espíritu ennoblece á la materia; talento tienen el artista, el músico, el poeta, el que sin prestar provecho alguno á sus semejantes sabe conducirse de modo que sus semejantes se lo presten á él; el que dominando la palabra nos encanta con una conversacion amena; el que nos hace reir con sus chistes ingeniosos y el que nos adula y nos lisongea en la ocasion mas crítica para esplotarnos.

Así, pues, el talento tiene tantas caras como miradas indagadoras se fijen en él, y se reviste de tantas formas, danza con tantos disfraces en el carnaval de la vida, que no podemos señalar con exactitud cuáles sean sus atributos naturales.

¿Qué distancia no media entre Séneca y Napoleon, entre el Dante y Newton, entre Cristóbal Colon y Orfila? Todos ellos fueron hombres de talento, no habrá quien lo niegue; sin embargo, Séneca no hubiera fundado imperios, ni Napoleon nació para escribir la Divina comedia, ni los demás que he citado hubieran hecho otra cosa que lo que hicieron. Despues de estos ejemplos irrrecusables vaya usted á decir en qué consiste el talento.

Pues si cuantos he citado fueron genios asombrosos, y aun asi el talento no se aposentó mas que en un reducido número de los órganos del cerebro, ¿qué seremos nosotros los que vivimos á cien leguas del templo de la inmortalidad?

De poco me sirve embadurnar cuartillas y llenar las columnas de un periódico discutiendo á voces sobre lo que ya estaba suficientemente discutido antes de que yo naciera ó sobre lo que no interesa á nadie; de poco escribir una comedia que el público me aplauda en el teatro ó una novela que interese á los lectores. ¿Tendré por eso talento? Yo puedo confesaros aquí, en el seno de la confianza, que no soy yo quien habla, sino mi pluma; que no se me alcanza de las cosas de este mundo mucho mas que de lo que pasa en el otro, y que el corazon humano es un libro que nunca me he atrevido á abrir, firmemente persuadido de que nunca lo habia de comprender.

¡Si viérais cuantas veces por realizar un deseo trivial he conquistado amargos y profundos dolores! ¡Qué inútil ha sido para mí el escarmiento, porque en idénticas circunstancias vuelvo á obrar de la misma manera! Yo no entro en parte alguna como no salga perdiendo; yo soy una materia dispuesta para que todo el mundo abuse de mí; yo compro por cuatro lo que vale dos y vendo por seis lo que vale sesenta; yo tengo un tino especialísimo para conseguir que si ayer estaba mal, hoy esté muy mal y mañana peor; yo no sé qué estremos abraza eso que se llama ciencia de la vida; considero amigo al que me esplota, porque para hacerlo mejor me habla mucho de su amistad, y miro con prevencion al hombre que pagándose poco de las palabras no me habla de su cariño y en cambio se interesa por mí.

Por esta falta de tacto, por esta inconveniencia de carácter, soy desgraciado, y es lo peor que no lo soy yo solo, sino que mi desgracia se extiende á los que están bajo mi dependencia.

Dados estos antecedentes vengan á decirme que tengo talento en la ocasion mas crítica, por ejemplo, la noche en que el público me aplauda un drama en que haya cifrado todas mis ilusiones; yo arguyendo con mi historia, con los dolores de mi corazon, con el secreto de mi vida privada, contestaré que es mentira.

Reniego del talento que no redunda en provecho de quien lo posee. Es mucho empeño el del hombre que siempre ha de mirar como cosa secundaria las necesidades de su vida, como si no estuviese encadenado al mundo y como si fuera del mundo real en que vive tuviera alguna mision que cumplir.

Pero este señor es materialista en un grado repugnante, exclamarán mis lectores, si los tengo; para él todo el talento consiste en saberse rodear de las comodidades de la vida, en tener dinero, en ser egoista, en no sacrificarse por nadie...

—Alto allá. ¿Quién os ha hablado de dinero? ¿Quien ha condenado los sacrificios? ¿Por ventura no me he casado?

No, para mi el dinero y el egoismo no constituyen la felicidad, y en conseguir poseerla consiste á mi modo de ver el verdadero talento. Y no me digais que la felicidad es un mito. ¿Tengo yo la culpa de que entendais por felicidad la exageracion de vuestro deseo, que la hagais consistir en lo imposible? Yo la coloco siempre al alcance de mi mano y sin embrargo, nunca tengo el talento suficiente para no quedarme sin ella: un rubor mal entendido, una confianza estúpida, un paso imprudente ó una pereza criminal me la arrebatan de contínuo. Yo no tengo el talento que necesitaría para prever y evitar esos pequeños obstáculos y me quedo sin la felicidad contínuamente como un pagador obcecado acaba por quedarse sin su dinero.

El talento, pues, ó es estéril para el individuo que lo posee ó si ha de ser útil se reduce á una cuestion de carácter; es así que mi carácter me lleva á ser infeliz, luego yo no tengo talento propiamente dicho.

Mal de muchos consuelo de tontos, dice el adagio, y hé aquí otra prueba de que lo soy, porque yo suelo consolarme con el mal del prójimo si tiene alguna semejanza con el mio. Me parece que en el hombre no hay talento propiamente dicho, no hay mas que destellos de esa luz divina, de ese fuego sagrado que no podríamos contener en nuestro cerebro sin que lo abrasara.

Los sabios mas ilustres han dicho los mas crasos errores; no hay grande hombre que no haya cometido alguna necedad insigne y en su vida privada no han pasado de ser niños; á su vez los necios poseen el secreto de la vida: yo los veo medrar y levantarse sobre el pedestal de su insolencia para extender el brazo y dominar á los hombres de talento, como Neptuno extiende su tridente para contener la furia de los mares. Digan ustedes que es talento el que deja que le dominen la necedad y la ignorancia.

Averiguado ya que no soy hombre de talento, veamos si en cambio tengo la fortuna de ser virtuoso.

Yo no tengo mas vicio que el del tabaco; eso si, fumo como un granadero, pero no sé hasta qué punto se puede llamar vicio al inofensivo placer de recrear el paladar con el sabor de tabaco y llenar el espacio de azuladas espirales. No pongo mis ojos en una mujer como el amor no los guie, y si el amor es una pasion generosa, convengamos en que esta manera de mirar al otro sexo nada tiene de comun con el vicio. Nada mas horrible para mí que el espectáculo de un tapete verde rodeado de hombres que confunden su alma con el oro que rueda por la mesa; cuando me he mezclado con esos infelices que tienen pendiente su vida, quizás su honra, de la pinta de un naipe, me he estremecido convulsivamente, y la sangre ha circulado por mis venas como si fuera plomo derretido. Buscando aire que respirar me he apartado de aquellos lugares temiendo que me contagiara la mas horrorosa de las tisis, la tisis del alma. Cuando niño apedreé algunas veces, no á la mujer adúltera, sino al hombre borracho: hoy nada me parece tan repugnante como esa asquerosa abdicacion de la dignidad humana.

Quien no ama por oficio, ni juega, ni bebe con esceso, está libre de que se le pueda llamar vicioso, y si la virtud es la idea contraria de la del vicio, se deduce claramente la consecuencia de que yo soy un hombre virtuoso. Pero profundicemos un poco mas. ¿No pudiera contenerme el temor á las consecuencias del vicio? ¿No puedo haber escarmentado en cabeza agena? ¿Quién me dice que con otras condiciones de carácter no seria Venus mi diosa, no buscaria mi deshonra en el juego ó no cubriria de pámpanos mi frente para que Baco me tomase por sacerdote? ¿Soy virtuoso en estos estremos porque tengo fortaleza para resistir al vicio, ó porque me falta valor para entrar en él?

Anoche hacia un frio que mal año para el de la Siberia: me dirigí al teatro, y un hombre vestido miserablemente, sin capa que lo abrigase, se acercó á pedirme una limosna; le di unas cuantas monedas de cobre y llegué al despacho de billetes para comprar uno: en aquel momento reflexioné que iba á gastar en proporcionarme un placer efímero una cantidad mayor que la que habia dado de limosna; que acaso aquel infeliz tenia mujer é hijos á quienes alimentar, y que mi dinero estaria mejor empleado aplacando el hambre de una familia. La conciencia me aconsejó buscar al mendigo: volví la vista y habia desaparecido ya: con esta corta diligencia me dí por satisfecho. ¡Qué razones tan ingeniosas se me ocurrieron para disculparme mi propia pereza! ¿Quién encontraba ya al mendigo? ¡Como si fuese cosa tan dificil encontrarse con la miseria en las calles de Madrid! Compré el billete y entré en el teatro. ¿Es esto virtud?

Yo unas veces á sabiendas y otras cegado por el egoismo abuso del inferior; hasta al perro que constantemente lame mi planta y cuando me ve se deshace en saltos de alegria, y es humilde hasta cuando sabe que le voy á castigar, le trato con dureza y á veces le hago víctima de mi mal humor. Yo no tengo el heroismo que se necesita para moderar mis deseos, para encadenar mis pasiones. Lo siento; en unos casos obra el miedo, en otros la educacion, en otros el carácter, muy pocas veces la virtud, al menos tal como yo la comprendo.

¿Con que es decir que tampoco soy un hombre virtuoso?

Y sin embargo nadie me señala con el dedo; las gentes dicen de mi que soy un buen muchacho. Esto consistirá en que los demás hombres no son mejores que yo y se disculpan conmigo: yo á mi vez me disculpo con ellos y volvemos á las andadas: si mal de muchos es consuelo de tontos, no damos grandes pruebas de ser discretos ni ellos ni yo que nos consolamos solo con vernos.

El talento y la virtud son como el sol; los hombres le admiran porque les deslumbra; le aprecian en lo mucho que vale porque hasta ellos llegan sus tibios resplandores, pero no lo poseen. El sol lo vivifica todo con su fuego; estando mas cerca todo lo destruiria; el talento y la virtud lo embellecen todo; si fueran patrimonio exclusivo del hombre nuestra naturaleza se trocaria en divina.

¿Si será verdad? ¿Si el talento no será mas que un mito? ¿Si la virtud en la mayoria de los casos podrá reducirse á una cuestion de temperamento?

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, **don Diego Navarro.**

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 25.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratnita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

La Beneficiosa, de acuerdo con la Direccion del Banco Hipotecario de España, se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante, abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en obligaciones del Banco Hipotecario de España, las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará La Beneficiosa en arca de tres llaves como todos los demas valores sociales.

3.ª Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten, verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid, y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en obligaciones del Banco Hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el resíduo pue no llegue á componer el valor de una obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual, verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrán realizarlo en la Caja central ó de los representantes de La Beneficiosa en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.° y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exige á las de La Beneficiosa, é igualmente de toda clase degastos, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidacio[nes d]e la Compañía, una imposicion de 1,000 rea[les a]*nuales*, produce en *efectivo metálico* los result[ados] consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO Y ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

CASA-BANCA DE MADRID.

DIRECCION GENERAL.

Para continuar en provincias los trabajos de creacion de la misma y desarrollar su pensamiento, se necesitan cuatro agentes que reunan conocimientos mercantiles y financieros, á la par que relaciones de personas en provincias.

Dichos agentes disfrutarán de un sueldo fijo, desde catorce mil á cuarenta mil rs. vn., siendo de su cuenta los gastos de locomocion.

En las oficinas centrales establecidas en esta Córte, calle de la Madera baja, núm. 9, se admiten proposiciones, hasta el dia 15 de Noviembre próximo.

MEDICAMENTOS NUEVOS, DE VENTA

en París, y rue de la Feuillade, en casa de MM. Grimulta y compañía, farmacéuticos.

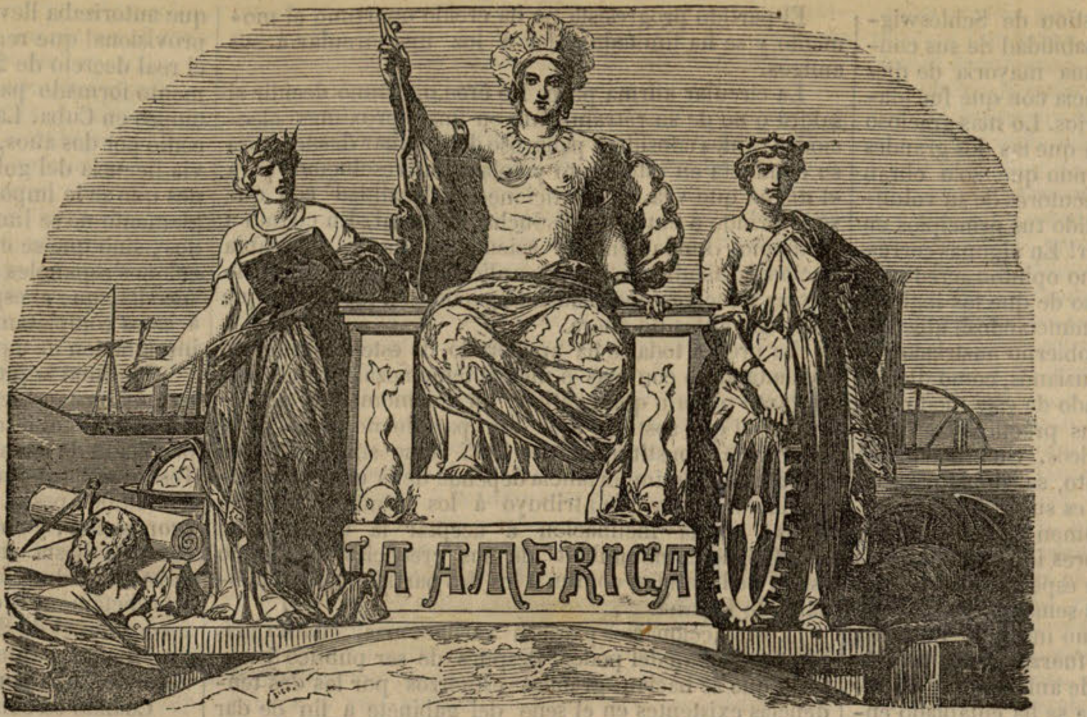
AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 3.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE FEBRERO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Nunca nos ha parecido tan árdua la tarea que hemos emprendido al encargarnos de esta parte de la redaccion de LA AMÉRICA, como en los momentos en que tomamos la pluma para resumir y comentar los sucesos políticos ocurridos durante la última quincena. Batallamos con una hueste nebulosa al través de la cual es difícil, si no imposible, columbrar algunos vislumbres que, en lugar de guiar, extravian, y en lugar de ilustrar, confunden. Las probabilidades se disipan, las conjeturas fallan, los telégramas desfiguran los hechos, los periódicos se contradicen, y en medio de todos estos obstáculos que embarazan, cuando no imposibilitan, el descubrimiento de la verdad, un solo convencimiento se desprende de todas las reflexiones que puedan tener por objeto la política general del mundo civilizado, á saber; que en aquella esfera no tienen entrada ni la lógica, ni el sentido comun, ni las reglas de moralidad que rigen la conducta de los hombres, como miembros de una misma sociedad, como hijos de un padre comun, como seres dotados de las mismas facultades y guiados por los mismos instintos. No hace muchas horas que todos los que leen periódicos y toman interés en el giro de los negocios públicos, creian de buena fé que la ocupacion de los ducados de Schleswig y Holstein por las tropas austriacas y prusianas era una garantía de paz y conciliacion entre Dinamarca y Alemania. Los gabinetes de Berlin y Viena, se decia generalmente, médian en esta cuestion como jueces árbitros, para evitar por un lado la invasion de los ducados por los alemanes, y para obligar al mismo tiempo al rey de Dinamarca á cumplir lo estipulado en el tratado de Lóndres, y revocar en su consecuencia la Constitucion indebidamente promulgada en Noviembre del año último. La Dieta de Francfort, y la mayor parte de los Estados pequeños de la Confederacion germánica, habian sacudido repentinamente el letargo en que por largo tiempo yacia sumergida una nacion impregnada, segun el dicho de un escritor francés, en cerveza y metafísica, y habian puesto en movimiento sus ejércitos con ánimo de invadir los Ducados y fijar en ellos el trono del duque de Augustenburgo. Las dos grandes potencias vieron en esta insigne calaverada un insulto á su dignidad, y una usurpacion injustificable. Por esto se adelantaron á tan insensato proyecto, y sus batallones se pusieron en marcha antes que hubiesen hecho sus preparativos los de Hannover y Sajonia. La ocupacion austro-prusiana no tenia un carácter hostil, como forzosamente debia tenerlo la de las potencias inferiores, dado que hubiese tenido efecto. Así, pues, á pesar del entusiasmo del pueblo dinamarqués en favor de la Constitucion amenazada, á pesar de las intenciones belicosas del rey, empeñado solemnemente en mantener la integridad de sus dominios; á pesar del ejército de 40,000 hombres á cuyo frente se habia colocado, todos creian que cederia á los consejos del gobierno inglés, y que á costa de un pequeño sacrificio de amor propio evitaria un conflicto, cuyo éxito en ningun caso podria serle favorable. Toda esta perspectiva se ha desvanecido inesperadamente. Las hostilidades han empezado entre austro-prusianos y dinamarqueses; se han cruzado las balas, ha corrido sangre humana, y se han hecho prisioneros. Hasta ahora no sabemos de qué parte ha salido la provocacion: lo que sabemos, y en esto convienen con nosotros los mas acreditados periódicos de Lóndres y Paris, es que una vez disparado el primer cañonazo en las orillas del Báltico, no hay motivo para dejar de temer que su estallido retumbe en las del Rhin y del Elba, asi como en las del Bósforo, del Adriático y del Mediterráneo. No es un pesimismo fanático el que dicta estas previsiones: es la conviccion íntima de que los errores cometidos por los gobiernos en estos últimos años han ido acumulando los materiales aptos á inflamarse al contacto de la mas leve chispa. Esta ha salido ya de la pérfida y tortuosa política del gabinete de Berlin. El de Austria, bien contra su voluntad y contra sus intereses, se ha visto forzado á participar de este injustificable ataque, por no dejar la resolucion del problema en manos de su eterno rival, lo cual equivaldria á la abdicacion del puesto que ocupa en Alemania desde los tiempos de Federico Barbaroja y Cárlos V. Esta consideracion de amor propio y de falsa dignidad, se ha sobrepuesto en sus cálculos al justo recelo que deben inspirarle los ódios y los deseos de emancipacion y de venganza que arden en Hungria, en Croacia, en Bohemia, en todos los puntos del continente europeo sometidos á su aborrecido y humillante dominio, sobre todo, en esa desventurada Galitzia, gobernada en el dia como Mourawieff gobierna la Lithuania, y donde la sangre polaca late con tanto ardor como en Varsovia. Igual es la situacion del ducado de Posen, y allí, al menor revés que experimenten los prusianos, la insurreccion polaca podrá contar con una cooperacion enérgica, y que tendrá en su favor las simpatias de todo el partido liberal, tan numeroso y tan consolidado en aquel reino.

Por que no está dicho que las tropas prusianas y austriacas, por superiores que sean en número á las de Dinamarca, lleven encadenada la victoria á sus banderas. El ejército dinamarqués, mandado por el rey en persona, se compone de 40,000 combatientes, perfectamente disciplinados, ardiendo en patriotismo y en amor á la causa cuya defensa han adoptado con entusiasmo, y cuyo defecto es el ardor exagerado qne ostentan en el momento del conflicto, y que les hace olvidar en él las leyes de la humanidad. Dinamarca posee suficientes fuerzas navales para pulverizar, en pocas horas, las insignificantes marina prusiana y austriaca. El territorio de Schleswig, bien dispuesto por la naturaleza para estorbar los progresos de una invasion, está cubierto de baterias y fortificaciones que guarnecen todos sus puntos vulnerables. Suecia, además, acude presurosa al socorro de su hermana y le envia algunos millares de defensores, descendientes de los que, á las órdenes del heróico Cárlos XII, supieron dar en otro tiempo tan severas lecciones á las mas aguerridas huestes de Alemania. No es, pues, imposible que despues de una prolongada lucha, como la ya iniciada debe serlo, el triunfo se declare en favor de la causa que tiene de su parte el derecho y la justicia. Gran parte de este desenlace depende de la actitud en que se coloque Inglaterra, cuyas simpatías dinásticas, y cuyos intereses políticos ofrecen una apremiante contradiccion, porque si, bajo el primer aspecto, lucha entre las consideraciones que le merece la pátria de la que algun dia ha de ocupar el trono que ilustra la reina Victoria, y las que debe tributar á la pátria de la que ha de ser, en época no muy remota, reina de Prusia, por otro, la necesidad de tener por amigas las potencias escandinavas, contrasta con la importancia de la amistad que siempre la ha ligado con la córte de Berlin, su aliada imprescindible en el caso de una guerra continental. El discurso con que los comisarios de la reina han abierto el parlamento, y los discursos pronunciados por Lord Russell en la Cámara de los pares, y por Lord Palmerston en la de los comunes, en respuesta á los ataques de Lord Derby y de Mr. Disraeli, son de un carácter pacífico, si bien no alejan indefinidamente la posibilidad de una intervencion armada. Los dos ministros no han vacilado en echar la culpa de todo lo que está pasando al gobierno de Prusia. La opinion general de los ingleses está en favor de la paz: pero si se trata de comprimir los desahogos de la ambicion francesa y de estorbar su preponderancia en los Estados de la Europa central, el gobierno ingles y la nacion entera se prestarán á toda clase de sacrificios, obrarán en perfecta consonancia, como lo han hecho siempre en semejantes ocasiones.

En Prusia, despues de haber negado la Cámara de representantes la aprobacion que el gobierno pedia para la centralizacion de un empréstito, el rey lo ha disuelto en un acceso de irritacion, que se trasluce claramente en el discurso del trono leido por el ministro Bismarck. Esta produccion es una reprension amarga, cual podria darla un tutor á su pupilo, ó un jefe á su subalterno; una acusacion fiscal, impropia de la igualdad que debe reinar entre los paderes supremos de la nacion. «La cámara, ha dicho el ministro hablando en nombre del rey, se ha adherido á los principios que provocaron la disolucion de su predecesora. Bajo el pretesto de defender los derechos constitucionales, ha adoptado una serie de resoluciones, que llevan el sello inequivocable de la intencion de ejercer esos derechos, sin consideracion á iguales derechos que poseen las otras autoridades del Estado, y sin hacer caso del bienestar y de los intereses de la nacion.» Despues de una larga serie de cargos contra la oposicion, espresados en términos acres y violentos, «el carácter hostil de estas resoluciones, continua el ministro, no puede menos de influir de una manera perniciosa en la consolidacion y el desarrollo de nuestra existencia constitucional, y en su consecuencia debemos renunciar por ahora á toda esperanza de un avenimiento conciliatorio. El gobierno de S. M. se considera obligado á mantener en todas circunstancias, con todo su poder y en el pleno ejercicio de sus reales prerogativas, la consolidacion del Estado y el honor y el bienestar de Prusia.» La respuesta del presidente de la Cámara á este desborde de injuriosas recriminaciones, fué tan severa y digna como lacónica y enfática.» El pueblo, dijo, sabe muy bien quién tiene la culpa de que en este parlamento no se hayan resuelto las importantes cuestiones que se habian puesto á discusion. La lucha provocada por la reorganízacion ilegal del ejercito, y una administracion en alto grado onerosa, han sido las causas principales del mal que ahora lamentamos, mal que amenaza tomar inmensas proporciones. Se han suspendido las discusiones sobre la constitucion; los principios liberales de 1858 yacen en completo abandono, y aquellas palabras reales: *es preciso que el mundo sepa que Prusia se halla dispuesta á defender siempre el derecho*, empiezan á borrarse de los recuerdos de nuestra nacion y de los de Alemania. Pero la constitucion jurada es la bandera victoriosa, en torno de la cual se agrupa la nacion prusiana, resuelta á defenderla por todos los medios legales contra los actos ilegales.»

Tambien en las Cámaras austriacas, hasta ahora tan conciliadoras y dóciles á los impulsos del gobierno,

La discordia levanta la cabeza
De víboras crinada.

La comision de hacienda de la cámara de diputados ha terminado el exámen de la proposicion ministerial dirigida á pedir autorizacion para negociar un empréstito de diez millones de florines que habian de emplearse en la expedicion de los ducados. Un miembro de la comision propuso la reduccion de esta suma á la de cinco millones, voto que fué adoptado por una gran mayoria. Una resolucion propuesta por algunos miembros influyentes, contraria á la expedicion y á toda la conducta

observada por el gobierno en la cuestion de Schleswig-Holstein, y declinando toda responsabilidad de sus consecuencias, se adoptó tambien por una mayoría de diez y ocho votos, á pesar de la vehemencia con que fué atacada por los ministros y sus partidarios. Lo mas gracioso de todo este embolismo, consiste en que las dos grandes potencias quieren hacer creer al mundo que solo obran como representantes de la dieta y ejecutores de su voluntad. ¡Oh Tartuffe! ¡Cómo han cundido tus principios en las llamadas altas regiones del poder! En algunas correspondencias de Viena se asegura, como opinion acreditada en todo el pais, que si llega el caso de que los ingleses envien una escuadra al Báltico pronunciándose abiertamente en favor de Dinamarca, el gobierno austriaco retiraria sus tropas y dejaria á los prusianos, como dice el vulgo, en las astas del toro. Obrando de este modo, no haria mas que conformarse con sus prácticas tradicionales y con sus antecedentes históricos. Su emblema es la caña, que cuando sopla el viento, se dobla para no romperse. *Flectere non frangi*, tal es su divisa.

Despues de la cuestion cuyo exámen precede, lo que mas interés excita en los observadores imparciales de los sucesos contemporáneos, es el gran espectáculo que han exhibido al mundo en estas últimas semanas los debates de la Cámara de diputados del vecino imperio. La lucha del talento y de la razon contra la fuerza bruta, ha sido en todos tiempos un drama lleno de animacion y de vida. En la ocasion presente la lucha se ha entablado entre veinte ó treinta levitas y seiscientas mil bayonetas. No ha podido dudarse un momento del triunfo material: pero nunca ha tenido el beligerante vencido mas justo derecho á la aplicacion del manoseado verso de nuestro inmortal compatriota:

Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni.

Y en efecto, una nacion en cuyo suelo han asentado su trono la inteligencia, el saber, el buen gusto y el amor á lo bello, no ha podido negar sus simpatías ni escasear sus aplausos á los eminentes oradores que en esta ocasion han arrojado el guante al poder, han arrostrado sus iras, y se han presentado denodadamente como defensores de la libertad, de la justicia y del derecho. La oposicion ha tenido la feliz ocurrencia de proponer una série de enmiendas al proyecto de mensaje en respuesta al discurso del trono, cada uno de los cuales era un ataque directo á cada uno de los abusos de poder, de los actos de despotismo y de los errores en política exterior cometidos por el gobierno imperial desde su fundacion.

M.

El distinguido hombre público que favorece nuestras columnas con sus Revistas políticas, ha sido acometido de una dolencia que no le permite llevar á cabo la tarea comenzada en los párrafos anteriores.

Nuestros abonados nos dispensarán, pues, si reducimos el resto de lo que habia de ser Revista á la enumeracion lisa y llana de los hechos que puedan completar su conocimiento respecto á los sucesos mas recientes.

El *Morning-Post* en uno de sus últimos números, se apoya en el discurso de la Corona para hacer notar que es muy poco satisfactorio su silencio acerca del próximo porvenir de Inglaterra en Dinamarca. Cree el citado diario en la posibilidad y en la probable necesidad de la intervencion británica en aquellos paises, cuya mala suerte en la guerra podria perjudicar gravemente sus intereses, y aun se arriesga á decir que su neutralidad, segun el giro que tomen los sucesos, podria desprestigiar á la nacion, presentándola á los ojos del mundo como desprovista de esa gran fuerza moral que hasta ahora se le habia atribuido.

No se puede asegurar con fijeza que el nuevo escrito de Mazzini recomendando al pueblo de Italia su deber de recobrar á Venecia y de auxiliar á Polonia, vaya encaminado á contrastar con la conducta de Luis Bonaparte, que no ha podido ocultar su resolucion definitiva de que las cosas de Italia queden en tal estado. Los esfuerzos de la oposicion en el Cuerpo legislativo francés no han sido del todo inútiles: no han podido tratar la cuestion de Roma; pero han puesto en evidencia que la política imperial no tiene un argumento, ni siquiera un pretexto con que cohonestar su conducta respecto al Papa y á los italianos.

Es de creer que aun cuando el estado de Europa fuese mas pacífico que es hoy; aun cuando el César pudiera dedicar toda su atencion á los asuntos de Italia, no abandonaria á Roma. Bajo el punto de vista político no le conviene romper este lazo con los partidarios de la autoridad á toda costa; bajo el punto de vista estratégico, Roma, una vez ocupada, no debe abandonarla un poder como el de Luis Bonaparte.

Tratar este asunto que exasperaria muchos ánimos y que obligaria á dar explicaciones contradictorias é insuficientes, en las circunstancias actuales, no debia esperarse del gobierno imperial.

El gobierno de Luis Bonaparte ha entrado en un período triste: el jefe del Estado ha consumido mucha vida en pocos años: el dia de mañana es para él la decrepitud y no deja nada estable detrás de sí. El imperio no es una forma grata á la Francia por mas que las victorias pomposas y vanas de Napoleon I hayan ejercido sobre ella la fascinacion que trajo el golpe de Estado. Las antiguas dinastías se hallan sin lazo alguno con los nuevos intereses: las grandes cuestiones sociales no han adelantado un paso, merced á la censura que ha ahogado la exposicion de toda teoría, y al empirismo socialista practicado por el emperador. Despues del imperio aparecerá una Francia disuelta: un pueblo sin nacion política y un ejército ajeno á la vida del pais.

Esperábase con ansia un manifiesto del partido progresista. Las conferencias celebradas entre sus hombres mas notables; las dudas de público expresadas sobre las verdaderas disposiciones de ánimo de los senadores progresistas, hacian creer en una declaracion solemne de principios: ó mas bien en un programa de gobierno.

El partido progresista no ha creido oportuno el momento y se ha limitado á dar á luz una circular á sus amigos.

La circular afirma poco. No cree oportuno decidir si saldrá ó no de su retraimiento en unas próximas elecciones; antes considera peligroso determinar desde ahora su conducta en este punto y aplaza su resolucion para el dia en que vea las condiciones de legalidad con que se le brinde á entrar en la lucha electoral. En cuanto á principios fundamentales asienta el de la soberanía nacional, añadiendo que las aplicaciones de este principio las tiene ya consignadas el partido en las leyes que ha hecho antes de ahora.

La prensa toda se ha apoderado de este documento, comentándolo con mas ó menos templanza. El mas importante párrafo que contiene en los momentos actuales es el que sostiene que ese partido no puede considerar la Constitucion de 1845 como símbolo de sus creencias. Esta importancia depende de la que habia adquirido el rumor que atribuyó á los senadores progresistas, cierta inclinacion á aceptar la Constitucion de 1845, no como símbolo de sus creencias, sino como esfera de legalidad comun á los dos partidos constitucionales de España.

Los reaccionarios parecen vacilar mas, cuanto mas cerca se hallan del poder. Despues de ser público y notorio que se hacian grandes esfuerzos por las dos tendencias existentes en el seno del gabinete á fin de dar color decidido á la situacion por medio de los gobernadores civiles, los nombramientos no se han podido acordar. El próximo parto de S. M. sirve de pretesto para aplazarlos.

Entre tanto, los periódicos menos amigos de sus instituciones liberales publican exposiciones pidiendo al gobierno que ponga la enseñanza en manos del clero, como medio de contener los mas racionales progresos. Esta tentativa no inquieta en modo alguno á los partidarios de la libertad, por muy celosos que sean del órden público.

La opinion general habia acogido perfectamente la idea anunciada por algunos amigos del gobierno, de que este iba á devolver el importe de las multas impuestas á los periódicos políticos. Las últimas noticias sobre este particular son de que el gobierno se propone presentar á las Córtes un proyecto de ley en éste sentido.

A última hora se habla de la probable salida del ministro de Fomento D. Claudio Moyano, cuya desavenencia con el presidente y otros colegas se vió desde el momento en que comenzó á tratarse la cuestion de ferro-carriles. El embarazo de S. M. sirve de pretesto ahora para el aplazamiento de muchas cuestiones; algunas que la prensa ministerial habia anunciado como de inmediata resolucion, se aplazaron ya para despues del parto; de estas y otras se dice hoy que no se resolverán tampoco despues de este suceso, sino hasta pasado el período de la convalecencia, por cuyo motivo debemos ser mas breves y parcos en aventurados pronósticos.

ISLA DE CUBA.

LOS CHINOS EN CUBA.

En mi último artículo hablé de chinos en Cuba. ¿Pero cómo y cuando se introdujeron en ella? ¿Son libres ó esclavos los introducidos, ú ocupan una posicion intermedia entre esas dos clases? ¿Existen esclavos en China ó individuos que tengan con ellos alguna analogía en su condicion social? La respuesta á estas preguntas está enlazada con la historia futura de Cuba y con la antigua de China.

Así como los primeros negros se introdujeron en Cuba para llenar el vacío que dejaba en los trabajos de la colonia la mortandad de los indios, así tambien en nuestros dias se han importado chinos para suplir la insuficiencia de los negros, pues entrando estos allí de algunos años acá en menor número que antes, y no bastando para las grandes necesidades de la isla, llamóse en su auxilio á los hijos del celeste imperio. Formóse espediente, como es costumbre en España formarlo para todo, y segun dijo el Sr. Ulloa, ex-director de Ultramar, en la sesion del Congreso de 10 de Abril de 1863, «este espediente tiene la informacion mas ámplia. Han informado en él todos los capitanes generales, segundos cabos, corporaciones y autoridades de Cuba; han informado el Consejo real y el Consejo de Estado; y además el decreto que fué resultado de tantos informes, suprime todo privilegio, que es precisamente su gran ventaja.»

Lejos de acriminar yo la intencion de los promovedores y primeros ejecutores de un proyecto que va llenando de chinos nuestra tierra, creo que procedieron de buena fe y movidos únicamente del deseo de fomentar la agricultura cubana. Pero este asunto, sencillo á primera vista, es muy grave en sus consecuencias, pues debe considerarse bajo de tres aspectos distintos, á saber: el de los intereses puramente materiales, el de la moral pública y el de los peligros políticos que encierra el porvenir. Por desgracia, ni en Cuba ni en la metrópoli se atendió á mas que á los intereses materiales, y sacrificando á estos los morales y políticos, se ha complicado nuestra situacion, aumentándose los males con que hace algun tiempo nos amenaza la raza africana. Cuba empieza ya á sentir el veneno que en las costumbres públicas están derramando esos corrompidos asiáticos, y á seguir las cosas como van, no tardarán muchos años sin que se nuble nuestro horizonte y descargue alguna tempestad.

Los primeros chinos introducidos en Cuba en 1847, fueron los que en número de 600 contrató por via de ensayo con un empresario particular la ya extinguida Junta de Fomento. No era libre su importacion, y todo introductor necesitaba de un permiso especial del jefe superior de la isla. En 1852 concedióse uno tan extenso, que autorizaba llevar á ella 6,000 chinos. La ordenanza provisional que regia en la materia, fué abolida cuando el real decreto de 22 de Marzo de 1854 aprobó el reglamento formado para la introduccion y régimen de los chinos en Cuba. La facultad de importarlos solo se concedió por dos años, debiendo el introductor obtener prévia licencia del gobierno, y someterse á otras condiciones que se le imponian. Es de advertirse, que aquel reglamento no se limitó á permitir la introduccion de chinos, sino que se extendió á la de indios de Yucatan y colonos españoles; pero sucedió lo que era de esperar: sucedió, que el espíritu de especulacion, desatendiendo á estos completamente, dirigió todos sus esfuerzos á la inmigracion de aquellos.

Continuó la introduccion de chinos en los años posteriores; y tan lucrativo era el negocio, que en 1860 habia ante el gobierno supremo 40 peticiones solicitando el privilegio de llevarlos á Cuba, y una de ellas ofrecia al Tesoro público por la concesion, la suma considerable de 900,000 pesos. El Consejo de Estado rechazó esta proposicion, y consultó que la introduccion de chinos confiada hasta entonces á ciertas compañías, debia dejarse á la industria privada. Conformóse el gobierno con este dictámen, y de aquí nació el nuevo reglamento que revocando el de 22 de Marzo de 1854 y todas las demas disposiciones anteriores, fué comunicado al capitan general de Cuba por el real decreto de 7 de Julio de 1860.

Cuando se compara la conducta del gobierno en la importacion de los chinos con la que él siguió en otro tiempo en la introduccion de los negros, se notan tres grandes diferencias.

1.ª El gobierno nunca ha introducido de su cuenta chinos en Cuba; mas en cuanto á negros, él mismo los importó muchas veces, no solo en aquella isla, sino en las demas colonias américo-hispanas. Esto hizo en los primeros tiempos de la conquista; esto en varios años posteriores, y esto tambien desde 1659 á 1662.

2.ª El período de las prévias licencias para introducir chinos ha sido de muy corta duracion, pues habiendo empezado en 1847, año de la primera importacion, cesó con el reglamento de 1860. No sucedió así con la importacion de negros; y yo pudiera demostrar con documentos oficiales, que el sistema de prévias licencias y de contratas privilegiadas, prevaleció por el largo espacio de tres centurias.

3.ª Las licencias para introducir chinos siempre han sido gratuitas; mas las concedidas para los negros fueron siempre pagadas y bien pagadas. A los pocos años de haberse descubierto la América, el gobierno convirtió en objeto de lucro el tráfico de esclavos que en ella se empezaba á hacer. Estableció el sistema de vender licencias para introducirlos á razon de dos ducados por cabeza, y la primera cédula se despachó en 22 de Julio de 1513. Con la necesidad de negros en América se fué aumentando su valor, y con su valor creció el precio de cada licencia. «Pagaban por ella (1) á razon de 30 ducados por cada cabeza, y mas 20 reales del derecho que »llamaban de aduanilla, y los que no podian pagar en »Sevilla al tiempo de despacharlos, se obligaban en lugar de los 30 ducados en contado á pagar 40 en las Indias, y 30 reales por los 20 que llamaban de aduanilla... »Y es de advertir, que estos derechos eran por lo tocante á la corona de Castilla, ademas de los cuales por lo »que miraba á la de Portugal, se cobraba otro derecho, »y tambien por la entrada en las Indias.»

De las licencias particulares se pasó á los asientos, y en los que se ajustaron de 1586 á 1631, los asentistas se comprometieron á pagar á la real Hacienda por el privilegio concedido, 5.063,240 ducados, ó sean casi 2.800,000 pesos fuertes.

En los asientos celebrados de 1662 á 1713, el derecho mas bajo que debia pagarse al gobierno por cada negro introducido, era de 33 1/3 pesos; mientras que hubo caso en que subió á 112 1/2 pesos y aun á mas. Yo soy tan enemigo del tráfico de negros como del de chinos; pero ya que este existe, prefiero verlo libre de todo tributo, pues el que se impusiera por cada chino que entrase en Cuba, agravaria la situacion del hacendado y de las demas personas que los tomasen.

Aunque incompleto, tengo un estado de las importaciones anuales de chinos en Cuba; pero habiéndoseme traspapelado, no puedo hacer ahora uso de él. Limitaréme, pues, á decir, que en los siete años, de 1853 á 1859, se introdujeron 42,501 chinos, y que estos no figuraron en el censo que se hizo en Enero de 1861, sino por 34,825, de cuyo número solamente hubo 57 mujeres. No es extraño que estas fuesen tan pocas, aunque es permitida la introduccion de familias chinas, porque no teniendo las mujeres, y particularmente los niños, la aptitud para el trabajo que los hombres y los muchachos de corta edad, no hallan colocacion en Cuba; y el empresario que á ella los llevase, sufriria un gran quebranto. ¡Quiera Dios que este estado sea por siempre durable, porque si la importacion de esas familias llegara á ser lucrativa, Cuba se convertiria en una pequeña China.

He dicho que el censo de 1861 presentó 34,825 chinos. Corto es este número comparado con el que habrá en los años venideros; pero así corto, ¿no se ven ya estallar insurrecciones en muchos ingenios, acompañadas de sangre y de muerte? ¿No han difundido á veces la alarma en los campos, temiéndose que se levanten en todo un distrito? De los temores que hubo en el de Cárdenas, testigo fuí, cuando en Enero de 1861 recibia yo del Sr. D. Domingo Aldama una honrosa hospitalidad en su ingenio Santa Rosa. Y si esto acontece hoy, ¿qué no será cuando el torrente de la inmigracion los acumule en aquella isla en número formidable?

Si las cosas siguen como van, es seguro que los chi-

(1) D. José Veitia Linage, del Consejo de S. M. y juez oficial de la real Audiencia de la Casa de la Contratacion de las Indias, en el lib. 1.º, cap. 33 de su obra, *Norte de la Contratacion de las Indias occidentales*, impresa en Sevilla en 1672.

nos se aumentarán rápidamente. El tráfico de negros, sobre ser ilegal, encuentra cada dia nuevos obstáculos, así dentro como fuera de Cuba. El de los chinos al contrario, es lícito y libre, y tan exento está de cruceros como de la intervencion y reclamaciones de los gobiernos extranjeros. En estas circunstancias, y exigiendo el desarrollo de la agricultura y de otros trabajos cubanos un incremento considerable de brazos, es claro que Cuba los pedirá de preferencia á la China, cuya inmensa poblacion se los proporcionará á precios relativamente mas baratos que otros paises. Nada, pues, exagero al decir, bajo la perspectiva que se presenta, que la actual generacion podrá encontrarse en breves años con 200,000 ó mas chinos, no compuestos de mujeres, niños ni ancianos, sino de hombres jóvenes y robustos en su inmensa mayoría, y dispuestos ya por sí, ya por ageno impulso, á acometer las empresas mas funestas y criminales contra Cuba.

Si los chinos que van entrando fuesen tambien saliendo al paso que cumplen sus contratas, los peligros no serian tan inminentes; pero su exportacion de la isla, lejos de ser obligatoria, depende enteramente de su voluntad; y el único caso en que se les puede compeler, es una eventualidad tan remota, que yo no sé si se ha realizado aun una sola vez. Entrarán, pues, y seguirán entrando chinos á millares y millares: y cuando nuestra tierra se halle henchida de ellos, ¿podremos gloriarnos de haber asegurado para nosotros y nuestros hijos los materiales intereses en pos de los cuales habremos corrido con tanto afan? ¿No bastan ya los inmensos peligros de la raza africana, para que tambien los aumentemos con los de otra todavía mas perniciosa?

En un informe que á nombre de un opulento hacendado extendí en la Habana en Junio de 1861 sobre el proyecto de introduccion de colonos africanos en Cuba, dije lo que ahora trascribo.

«Si la raza africana ha comprometido en estos últimos tiempos el feliz porvenir de Cuba, la raza china, que se ha comenzado á introducir, complica mas nuestra situacion, pues que en vez de dos razas inconciliables que antes teniamos, ahora viene á juntarse una tercera que no puede amalgamarse con ninguna de las dos, por ser del todo diferente en su lengua y su color, en sus ideas y sentimientos, en sus usos y costumbres, y en sus opiniones religiosas.»

«Política muy aventurada es la que se empeñe en mantener la tranquilidad de Cuba, introduciendo varias razas y contraponiendo unas á otras. Este equilibrio no puede ser de larga duracion, y por mas esfuerzos que se hagan por mantenerlo, dia vendrá en que forzosamente se rompa, ora juntándose todas las razas contra los blancos, ora dividiéndose entre sí y auxiliando á alguna de ellas ó haciéndose mútua guerra. Nunca se olvide que al negro esclavo se le incitará á la revolucion ofreciéndole la libertad, y que al negro libre y al asiático se le convidará con los mismos derechos que disfruta el blanco. En nuestra peligrosa situacion, vale mas una prosperidad lenta, pero segura, con brazos blancos, que no un rápido engrandecimiento con negros y con chinos para caer despues en la sima insondable que ya se abre á nuestros pies.»

Esto se dijo en aquel informe en 1861. ¿Pero es fácil que Cuba se resigne á entrar por esa nueva senda? Ella forzó desmesuradamente su produccion desde fines del pasado siglo; y la forzó, no con brazos de su propio suelo, sino con agenos, introducidos del continente africano. ¿Continuará importándolos para satisfacer con ellos todas sus necesidades? Esto seria su perdicion. ¿Pediralos y recibirálos exclusivamente de China? Su ruina futura seria inevitable. ¿Volverá la vista á Europa para que ella le envie sus labradores y artesanos? Hé aquí su única salvacion. ¿Pero cómo inducirlos á que emigren bajo el peso de las instituciones que rigen á Cuba? Aquí se presenta con toda su fuerza la cuestion de libertad, esa cuestion pendiente tantos años ha, y que nunca se resuelve. Repitense las promesas, caen y se levantan los partidos, suben y bajan ministerios, y Cuba siempre sumisa sigue arrastrando su cadena. Llámasenos hermanos; pero esta dulce palabra que pronuncian todos los labios, los hechos la desmienten. Cuba tiene derecho á pedir su libertad, no una libertad de embuste ó de aparato, sino una libertad franca, verdadera y digna del pueblo que la recibe. Entonces, y solo entonces, Cuba hallará remedio á los profundos males que la aquejan; y entonces, y solo entonces, restablecida la unidad en los principios y en los hechos, se podrá decir sin mentira que España es Cuba y que Cuba es España.

(*Se continuará.*)

JOSE ANTONIO SACO.

MI VIAJE

A LOS ESTADOS-UNIDOS.

La importancia militar de los Estados-Unidos ha sido desconocida en España y en Europa, escepto en Inglaterra, hasta que estalló la guerra entre los estados del Norte y los del Sur. La vieja Europa ha venido creyendo durante muchos años que los Estados-Unidos era una nacion de mercaderes, ocupándose mucho de acrecentar su comercio para acrecentar su riqueza, sin cuidarse en lo mas mínimo de la parte militar.—Porque su ejército parmanente, reducido á unos miles de hombres destinados á cubrir las fronteras, no se veia en las plazas y calles de las grandes poblaciones; porque el extranjero, al llegar á Nueva-Orleans, á Nueva-York, á Filadelfia, á Washington mismo, no veia en ninguna parte centinelas, ni guardias, ni retenes, ni podia presenciar esas brillantes paradas formadas por lucidos batallones y escuadrones é imponentes baterías, de que las naciones de Europa hacemos ostentoso alarde; se creia, digo, que allí no habia ni podia haber elemento ninguno militar, hasta el punto de que cualquier nacion de Europa se consideraba capaz de medir sus armas con el gran pueblo de Washington.—Contribuia á ese juicio tan desdeñoso como erróneo la insignificancia de la marina de guerra que sostenia aquel pueblo en circunstancias normales, la cual no era posible que se aumentara de una manera imponente cuando algun peligro amenazara al pais, decian los espíritus ligeros y poco pensadores, puesto que el Estado carecia de esos inmensos, y por lo tanto, costosos arsenales, como los vemos en Woolwhich, en Tolon y la Carraca; sin tener en cuenta que en aquel pais, como consecuencia de su organizacion política y administrativa, cada ciudadano emplea el tiempo, su inteligencia y sus caudales en lo que mas le acomoda; de manera que con la misma libertad se fabrican ornamentos de iglesia, que se construyen fusiles y cañones y toda especie de máquinas de guerra, sin limitacion de traba fiscal de ningun género; de lo que resulta, que sin que el Estado tenga necesidad de sostener, como nosotros, los tan costosos arsenales, fundiciones y talleres, el dia que el gobierno necesita armas, buques y pertrechos, acude á la industria particular y esta le facilita cuanto necesitar pueda, con abundancia y rapidez sorprendente, pues lo que encierra de elementos de construccion la industria de aquel inteligente pais raya en lo fabuloso, y como comunmente se dice, «se necesita verlo para creerlo.»

Yo por mi parte nunca participé del desden con que los mas de mis compatriotas, los mas de los hombres de Europa, y me refiero á los hombres pensadores, han mirado á la gran república en cuanto á sus elementos de guerra. Conocia la febril energía, la actividad devorante de los hombres que constituyen la Union americana; conocia su posicion topográfica, la mas bella, la mas rica, la mas desahogada por su horizonte sin límites, por sus inmensos rios y grandes bahías, que facilitan sus riegos y trasportes. Conocia, en fin, el esfuerzo valeroso, jigantesco que el pueblo de Washington tuvo que hacer para emanciparse de su madre pátria, y esto me bastaba para comprender que allí habia toda la savia, riqueza y valor que las naciones necesitan para ser grandes.

Hacia mucho tiempo que anhelaba visitar los Estados-Unidos, y sin embargo, nunca tuve ocasion de realizarlo hasta que, encontrándome en la Habana despues de mi *retirada de Méjico*, (¡qué seria hoy de España si no me hubiese retirado!) encontrándome en la Habana, digo, y debiendo regresar á España, resolví hacer escala en Nueva-York, y una vez allí, creí de conveniencia militar y política para mi pais el ir á visitar uno de los ejércitos federales, y si me era posible, presenciar una batalla.—Dejé á mi familia en Nueva-York y me dirigí á Washington, acompañado del brigadier Milans del Bosch, mi ayudante, D. Cárlos Detendre, del coronel del ejército de Cuba, Cortazar, del cronista Sr. Perez Calvo, D. Santos San Miguel y D. Francisco Sales.

La ocasion y el estrecho espacio de un artículo no permiten la descripcion detallada de lo que vi en aquel corto é instructivo viaje, y por lo tanto, me ocuparé solamente de lo que tenga relacion con el ejército, dejando para otra dia escribir el juicio que pude formar de aquel pais en los pocos dias que permanecí en él, y que desde luego, y sin temor de aventurar, califico resueltamente de grande.—Sin embargo, no he de ser tan concreto hablando solamente de la parte militar, que no me detenga unos instantes para tocar otros puntos que importan mucho á fin de desvanecer cuentos absurdos difundidos en Europa sobre aquella sociedad, que no pocos califican de desordenada, hasta el punto de decir que los crímenes están á la órden del dia, por no haber justicia que los castigue, teniendo cada cual que salir de su casa armado con un rewolver de seis tiros.—Los hombres sensatos de todos los paises bien saben que tales desórdenes no existen, pues con ellos no habria sociedad posible, y por lo tanto, la que forma la Union, nacida ayer, no la viéramos hoy jigante como se muestra al mundo. Allí se castigan los crímenes como en todos los paises organizados, á diferencia de que allí, dicho sea en honor suyo, la accion de la justicia es mas rápida que entre nosotros, debido á la inamovilidad de los magistrados, y á la institucion del jurado para conocer y fallar sobre toda especie de crímenes. Los delitos se castigan no con la cadena que arrastran nuestro presidiarios por plazas y calles como si la ley quisiera hacer alarde de espectáculo tan triste, tan repugnante y que tanto envilece la condicion de aquellos desdichados, sino que los delincuentes son severamente castigados encerrándolos en reducidas celdas penitenciarias, de donde el criminal no sale hasta que ha extinguido su condena... y de donde sale, no mas pervertido de lo que entró, como generalmente sucede con los libertos de los presidios de Europa, sino que por la soledad en que ha vivido entregado á sí mismo, al recuerdo de dias mas felices ó á su punzante conciencia, trabaja para distraerse; con lo cual puede reunir un pequeño caudal, y el dia que el carcelero les levanta la losa que durante años y años ha cubierto su existencia, vuelven á la vida, vuelven á la sociedad, sin que esta los rechace, sin que nadie se crea con derecho de pedirles cuenta de su pasado, como si nacieran aquel dia. Al llegar á Filadelfia fuí á ver su cárcel penitenciaría y encontré lo que quisiera ver en mi pais; un establecimiento grandioso bajo todos conceptos, limpio, desahogado, de buenas luces, buena ventilacion, pues nada de esto es incompatible con la seguridad de los presos. Allí están tan seguros, que el escaparse por su ingenio ó por su fuerza es materialmente imposible.

Quinientos ochenta presos entre hombres y mujeres habia en el establecimiento, los mas por condenas de diez años arriba, los menos por condenas inferiores. Quise penetrar en alguna de las celdas, tanto para conocer el interior de aquellos sepulcros de *vivos*, como para formar idea del estado moral de los condenados. El gobernador tuvo la bondad de ordenar se me abrieran todas las puertas, y así se hizo. Vi y hablé con dos mujeres y dos hombres; aquellas condenadas á cinco años de reclusion por delitos que en nuestra sociedad no serian graves, y los hombres condenados á ocho años; el primero por hurto, y el segundo por haber falsificado ciertos documentos de crédito.—Al entrar en la celda de este último sucedió lo que ciertamente no podía imaginar. El prisionero hizo un ademan de sorpresa, me miró con mucha atencion, y sin reparar en mis amigos, estuvo un rato en aquella actitud, hasta que por fin me dijo en francés:—«Señor, V. es el general Prim.—El mismo, le contesté; ¿y usted dónde me ha conocido?—En Puerto-Rico, siendo V. capitan general. Yo fui uno de los franceses de la Martinica que huyendo del puñal y la tea de los negros sublevados, llegamos á la isla, los mas heridos, hambrientos y desnudos, y V. nos dió proteccion y amparo. Desde entonces mi vida ha sido una contínua amargura, y de desdicha en desdicha he venido á parar donde V. me vé...»

En Washington fuí cordialmente recibido y obsequiado por el ministro plenipotenciario de S. M. la Reina, D. Gabriel Tasara, quien me presentó al ministro de Estado, M. Seward, y este á su vez me hizo el honor de presentarme con mis oficiales al presidente Lincoln.—Tampoco es del momento hacer la descripcion del pueblo en que reside el jefe de la Union y su gobierno, ni de la imponente grandeza de su capitolio, pues seria desnaturalizar el objeto de este escrito.—Debo, sin embargo, declarar, ya que la ocasion se presenta, que quedé profundamente agradecido á la sencillez y bondad con que el presidente y su ministro me recibieron, y que el recuerdo de las distinguidas deferencias con que me honraron, vivirán para siempre en mi alma.

El ejército entonces mas numeroso era el del Potomak, que á las órdenes del ilustre general Maklellan, se encontraba muy cerca de Richmond. Todo hacia presumir que se iba á dar una gran batalla, la cual siendo ganada por las tropas federales, daria por resultado la toma de la capital del Sur, y como mi objeto era ver, para conocer de cerca las condiciones de aquellos valerosos ejércitos, allí me dirigí con el vehemente deseo de presenciar una jornada que debia decidir de la suerte de aquel pais. Hice escala en el fuerte Monroe, situado en la embocadura del Potomak, el cual, como todos los fuertes que tiene la Union americana, no dejan nada que desear por lo sólidamente construidos y abundantemente artillados con centenares de piezas del mas grueso calibre; y como semejantes obras y su inmenso material no se pueden improvisar, es la prueba mas evidente de que la gran república no tenia descuidada su defensa, como se ha querido suponer.

Llegué á Casa-Blanca, primer escalon del ejército del Potomak, y como fuese aquel el punto de desembarque de tropas y material, el movimiento que allí habia era superior al movimiento natural de los puertos mas frecuentados de Europa. El jefe superior del puesto, en cuanto supo que un general español acababa de llegar, fué á visitarme inmediatamente, y con distinguida cordialidad me ofreció sus servicios, añadiendo que así cumplia con un deber de fraternidad militar y obedecia las órdenes de su gobierno y las del general en jefe.

Al dia siguiente visité el campamento de la division que custodiaba aquel inmenso depósito y me dirigí al cuartel general, que como he dicho, se encontraba situado á pocas millas de Richmond.

A medio camino encontré un peloton de caballería llevando caballos de mano; se me presentaron dos jóvenes y distinguidos oficiales, me saludaron en francés, en nombre del general en jefe, de quien eran ayudantes de campo, y se pusieron á mis órdenes. ¡Eran el conde de Paris y el duque de Chartres! Ciertamente que el general en jefe no podia darme mayor muestra de distinguida deferencia que la de hacerme recibir y escoltar por sus nobles huéspedes. ¡A cuántas reflexiones no se prestaba la coincidencia de encontrar en aquellas regiones de simple capitan y ayudante de campo de un general americano al conde de Paris, nacido en las gradas de un trono y llamado un dia á ceñir la corona de Francia, si su abuelo Luis Felipe no la hubiese perdido por haber olvidado que en el siglo XIX la fuerza de los reyes está en el amor de sus pueblos, mas que en la tradicion de familia y en la cuna en que nacieron!...

Para llegar al cuartel general tuve que atravesar el ala izquierda y centro del ejército compuesto entonces de 110,000 hombres, 4,000 caballos y 500 piezas de batalla.—Los generales me recibieron todos como camarada, y todos á porfía me acompañaron y explicaron sus respectivas posiciones y la del enemigo que tenian enfrente, cuyas avanzadas se distinguian á la simple vista. ¡Cuántos de aquellos bravos y entusiastas militares murieron ya por la causa de su patria! ¡Murieron como buenos al pie de su bandera, y las manchas que dejó su sangre, y sus huesos esparcidos por los cien campos de batalla, son otros tantos testimonios del valor y patriotismo de aquellos nobles ciudadanos!

El general Makclellan, hombre de unos treinta y cinco á cuarenta años, figura distinguida y hablando perfectamente el francés, me recibió tambien con la mas distinguida cordialidad, de modo que momentos despues de haber entrado en su tienda hablábamos ya como si fuéramos viejos camaradas. Al dia siguiente tuve el honor de revistar 50,000 hombres y 400 piezas, los que me recibieron en órden de parada, siendo saludado por sus banderas; honor insigne que recibí en nombre de mi reina y de mi patria, y así lo dije en alta voz, pues no podia ni debia aceptarlo como honor tributado á mi persona.

El ejército federal estaba situado, como he dicho, á diez ó doce millas de Richmond y á caballo sobre el rio Chicahomiri por un puente de barcas en el centro y con grandes troncos de árboles formando camino, en las orillas opuestas y encharcadas, en un espacio de cuatrocientos metros y en los puntos mas estrechos. El movimiento, pues, de avance sobre la capital no podia efectuarse hasta establecer otros varios puentes que facili-

tarian el paso de varias columnas á la vez el dia del ataque, y en esto se ocupaba una parte del ejército. Siete eran los puentes en construccion cuando yo llegué.—Si se hubiese tratado de establecerlos sobre el cauce del rio, hubiera sido cosa muy sencilla habiendo los trenes que allí habia; pero como he indicado ya, el mayor trabajo consistia en formar arrecifes de troncos en los pantanos de una y otra orilla, lo que era una verdadera obra de romanos.—Sin embargo, el general en jefe me dijo que si el tiempo continuaba sin llover siquiera ocho dias, el noveno forzaria las posiciones enemigas, que siendo cardinales para cubrir á Richmond, los separatistas las defenderian con vigor y habria por lo tanto una gran batalla.—Semejante perspectiva llenaba todos mis deseos bajo el punto de vista militar, y resolví esperar lleno de contento, del que participaron mis compañeros de viaje. ¡Qué barbaridad! dirán los miembros del congreso de la paz; ¡anhelar y hacer votos para que llegue el dia en que dos ejércitos valientes y numerosos se embistan y choquen y destruyan! ¡Ver aquellos bosques sembrados de cadáveres! ¡Ver las aguas del Chicahomiri bramar enrojecidas y espumosas con la sangre de tantos miles de hombres! ¡Pobre humanidad! Lo mismo digo yo cuando apartando la vista de mi armadura de combate me entrego á filosofar. ¡Pobre humanidad! Pero como esta viene haciendo lo mismo desde nuestro padre Adan, sin esperanzas de que se mejore, será que el hombre está condenado á destruir á su semejante; y si tal es nuestra condicion, y si ha de haber destruidos y destructores, hemos de convenir en que el militar, cuya mision es la de defender los mas caros intereses de su pais, hará bien en aprender á destruir para no ser destruido.

Sin embargo, no logré mi deseo, pues en la noche del tercer dia de hallarme entre los federales empezó á llover: diluvió durante cuarenta y ocho horas de la manera que sucede en aquella latitud, y la operacion que se esperaba poder realizar en el plazo de ocho dias, ya no podia calcularse si podria tener lugar en ocho meses como así fué; pues encontrándose los federales en la imposibilidad material de avanzar durante los meses de Junio y Julio, poco despues tuvieron que abandonar la empresa para acudir á Washington, que estaba amenazada por el movimiento rápido y atrevido de un grueso cuerpo de confederados.—Continué otros dos dias en el cuartel general, durante los cuales presencié el trabajo atrevido de la construccion de los arrecifes de árboles que, como he dicho, se iban colocando uno á uno conducidos á brazo por veinte y treinta hombres cada pieza, operacion que raya en lo imposible cuando se hace al frente de un enemigo numeroso, que tiene sobrado tiempo y medios para preparar la defensa del punto amenazado, ya levantando parapetos en donde se colocaban pelotones de diestros tiradores, ya estableciendo baterías, que enfilando el arrecife á cada instante causaban bajas, interrumpiendo los trabajos; pues si bien estos estaban protegidos por el fuego de numerosas baterías, no bastaban á impedir que los trabajadores fuesen á menudo diezmados.— Lo que he dicho, trabajo de romanos. — Recorrí los campamentos, formados de grandes tiendas de diez y quince hombres cada una; sistema inferior al de las tiendas sacos adoptado entre nosotros, tomado de los franceses, pues si bien nuestras tropas cargan tres libras mas de peso, tienen la inmensa ventaja de que el soldado no carece nunca de ese indispensable abrigo, disminuyendo el bagaje que tanto embaraza á los ejércitos, calificado gráficamente por los romanos de *impedimenta*.—Visité los parques, los talleres ambulantes, examiné el sistema de encadenar el ganado de la numerosa artillería, y todo lo encontré en el mejor estado posible, tomando en cuenta que hombres y material y ganado estaban en campaña hacia dos años, sufriendo constantemente los rigores del sol del Sur, que funde á los hombres, ó sufriendo las lluvias torrenciales que lo destruyen todo.—Recorrí las grandes guardias y puestos avanzados, y vi observadas escrupulosamente las prescripciones militares para tropas en campaña.

Así este servicio, como las maniobras que ejecutaron los 30,000 hombres que tuve el honor de revistar, se ejecutaban siguiendo los principios generales comunes á los ejércitos de todas las naciones. Yo he visto maniobrar en simulacros las tropas francesas, las inglesas, italianas, austriacas, rusas, turcas y prusianas.—He visto maniobrar en dias de batalla á algunas de esas tropas, y todas se mueven por los mismos principios, con mas ó menos prontitud, segun es la sangre de las distintas razas. Los hombres del Norte, por ejemplo, son mas flemáticos que los del Mediodia, y por lo mismo estos se mueven con mas viveza que aquellos: pero todos, repito, partiendo de los principios elementales establecidos por el rey y gran capitan Federico de Prusia, desarrollados y simplificados en lo que cabe por el capitan del siglo Napoleon I.—Las prescripciones de aquellos dos célebres guerreros, inspiradas por su génio y aplicadas en cien combates, son el único y verdadero texto de la escuela militar universal; y en vano ilustres generales se afanan en escribir nuevas tácticas; variando las voces de mando que vienen siendo tradicionales; dando nuevas denominaciones á secciones determinadas; inventando movimientos, combinando toques, etc., puesto que todo ello no conduce á nada, y si para algo sirve, es para llevar la confusion al ánimo de los jefes y oficiales, y hasta de los mismos soldados, á quienes se enseña hoy á ejecutar ciertos movimientos contrarios á los que habian aprendido, sin ventaja conocida, yendo á parar al mismo resultado.

El sistema de trasportes siendo, tal vez, y sin tal vez, la primera atencion de los ejércitos en campaña, es *en todas partes* la mas descuidada; de lo que resulta que los generales pasan mil amarguras, ya por no poder operar con la rapidez que el caso requiere, ya por no poder racionar á su tropa como es debido, ya porque falto del material de hospitales, ve perecer á sus infelices soldados, ó ya porque tiene que abandonarlos á merced del enemigo, por no tener medios de llevarlos.—Verdad es que el tener los ejércitos provistos de todo lo que necesitan es muy caro; pero á los gobiernos corresponde el medir sus fuerzas antes de arrojar ó recoger la manopla de guerra.

De todos los ejércitos que he visto en campaña, los que mas provistos están del indispensable elemento de trasportes son los de los Estados-Unidos. El del Potomak, por ejemplo, llevaba consigo cinco mil carros de lanza tirados por cuatro vigorosos caballos ó seis mulas, conducidos por un carretero montado á la Dumond.—Tenia además mil mulas de carga para proveer los puntos no accesibles á los carros, y por fin, pastaban sueltas dos mil de reserva para reemplazar las que se inutilizaran. Este el modo de que un ejército esté bien servido.

Desde el momento que llegué á Casa-Blanca, y á medida que atravesaba aquellos inmensos bosques, rios y lagunas, iba comprendiendo las dificultades con que tenia que luchar el ejército invasor, como me expliqué lo que pocos se explican en Europa al leer en los partes oficiales las grandes pérdidas que sufren los beligerantes, y al leer, como ha sucedido mas de una vez, que las fuerzas vencidas, cediendo el campo, se han llevado mas prisioneros que los que le ha hecho el vencedor. Esto se esplica fácilmente y fácilmente se comprenderá.—Los ejércitos operan y se baten en un terreno cubierto de tupidos bosques. Los conbatientes se ven apenas; tampoco se ven las líneas de un mismo cuerpo de ejército ó division, y por lo mismo, no se pueden prestar mútuo apoyo. Las alas avanzan cuando el centro se ve obligado á retroceder sin que el general en jefe mande reforzarlo con tropas del cuerpo de reserva porque no puede ver, y por lo tanto no sabe lo que pasa si no tiene la fortuna de adivinar. A lo mejor suelen encontrarse de manos á boca en uno de los claros (clairieres) en número mucho mayor que lo que el terreno permite desarrollar, se hacen fuego á quemaropa y el destruirse es cosa de momentos, quedando prisioneros cuerpos enteros pertenecientes al ejército que ha llevado en toda la línea lo mejor de la batalla.—Para salvar en parte ese inconveniente, el general Makclellan ideó y puso en práctica el elevar un globo que tomando la altura conveniente se mantiene en ella por la fuerza de los hombres que se agarran á cuatro cuerdas que de él penden.—En el globo sube un oficial de estado mayor con un aparato telegráfico, y por este medio comunica al general en jefe lo que su inteligencia puede deducir de la mayor intensidad del humo que observa en tal ó cual parte de la línea. Corto es el remedio, pero, segun le oí al ilustre general, mas de una vez le dió buen resultado.

Voy á concluir este escrito, pues va siendo ya largo y no era este mi propósito.—De todo lo dicho resulta, en mi opinion, que si la importancia de las naciones se ha de medir por el número de tropas que puede poner en campaña, cuando estas están bien mantenidas, bien armadas y equipadas, los Estados-Unidos son la primera nacion del mundo, pues no conozco otra que pueda mantener en el largo espacio de cuatro años *millon y medio* de hombres sobre las armas, gastando en todas las atenciones de la guerra sobre *cuatro millones de duros diarios*, sin que á estas horas haya tenido que acudir á empréstitos extranjeros. Hombres, armas, buques, material, dinero, todo brota á raudales de su seno, todo es gérmen de su pujante vida.—Obsérvese que mi juicio comprende los Estados del Norte como los del Sur, pues si bien hoy se detestan furiosamente, concluida la guerra, lo que á mi entender no está lejos, aun cuando los Estados del Sur queden definitivamente separados de la federacion, siempre que se trate de defender el principio de Monroe, *la América para los americanos* formarán un solo cuerpo, y ¡ay del que vaya á luchar con ellos en América!...—Si este escrito llega por casualidad á conocimiento de los hombres de estado de Francia, dígnense tomar nota de esta profecía.

EL CONDE DE REUS.

NATURALIZACION DE LOS HIJOS DE ESPAÑOLES NACIDOS EN LAS REPUBLICAS DE AMERICA.

Ofrecimos en nuestro número anterior, á nuestros compatriotas residentes en Ultramar, participarles cuanto supiésemos sobre este asunto. Hoy podemos asegurar á los que residen en la Confederacion Argentina, que el presidente del Consejo de ministros, señor Arrazola, no está dispuesto á someter á S. M. la ratificacion del tratado hecho con la república argentina, fundándose en un dictámen del Consejo de Estado que propone la prévia resolucion de las Córtes.

Cuando esta cuestion se discuta en el Congreso nos ocuparemos de ella: ahora seria prematuro y completamente inútil. Respecto á Venezuela sabemos que nuestro representante el señor Ceballos, tiene instrucciones del Gobierno sobre este punto, y habrá reclamado enérgicamente. En la República Argentina se ha expedido por el Congreso una ley de ciudadanía segun la cual se declara argentinos á todos los individuos nacidos dentro del territorio argentino, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, que ha dado orígen á dos protestas elevadas contra la ley por los ministros inglés y francés en Buenos-Aires, protestas que el gobierno del señor Mitre habia rechazado, considerándolas como un ataque á la soberania nacional.

Debemos á la amistad la bellísima composicion inédita del gran Quintana que hoy aparece en nuestras columnas.

La France del 3 del actual, haciendo á la ligera una biografía de cada uno de los nuevos ministros, menciona á los señores Arrazola, Lersundi, Benavides, (nuestro colaborador) Castro, (D. Alejandro) Alvarez, (D. Fernando) Moyano y Trúpita, haciendo que naufrague el de Marina, señor Rubalcaba, puesto que ni le nombra. Siempre nuestros ilustrados vecinos hablan con gran copia de datos cuando de las cosas de España se ocupan.

Nuestro muy querido amigo el reputado literato y redactor de LA AMÉRICA, D. José Joaquin de Mora La estado estos últimos dias gravemente enfermo, pero hoy tenemos la satisfaccion de anunciar á sus numerosos amigos y admiradores que se halla fuera de peligro, gracias á los eficaces cuidados del distinguido médico señor Aróstegui. Momentos antes de caer en el lecho nos remitió algunos trabajos y la revista general de la quincena casi terminada, que en el lugar acostumbrado verán nuestros lectores.

Hemos recibido y examinado el último número del boletin administrativo de *La Peninsular*, y en sus columnas vemos demostrado el estado floreciente en que esta sociedad se encuentra: baste decir que el 31 del pasado contaba con 11,945 suscriciones, y 101.301,799 de capital suscrito: no esperábamos menos de la inteligencia y vivísimo celo del Sr. D. Pascual Madoz, que con tanto acierto y fortuna dirige dicha sociedad.

Uno de nuestros mejores amigos, á quien nada podemos negar, nos ruega anunciemos en LA AMERICA, que hay en Madrid quien desea saber el paradero de un general de la República de Bolivia, que viajó hace pocos años por España y otros paises de Europa, y ofreció, seguramente para fabricar alguna reliquia, remitir cierta cantidad del riquisimo oro de Tipuani. Por si las cartas que dirigimos á nuestros corresponsales se estravian y á fin de que estos nos respondan lo antes posible, nos hemos decidido á insertar las anteriores líneas.

El partido progresista ha llevado á cabo su ya antiguo proyecto de hacer un regalo á su jefe el señor don Salustiano Olózaga, á cuyo efecto se ha fabricado en la platería, y bajo la direccion del señor Ramirez Arellano, y por artistas españoles esclusivamente, un magnífico jarron de oro y plata, de un mérito notable, segun hemos oido.

Felicitamos al señor Olózaga por esta honrosa distincion, harto merecida.

PERU.

Parece que el Consejo de ministros celebrado el 9, se consagró al exámen de la cuestion del Perú, y añade un periódico que el gobierno aprobará la conducta enérgica del general Pinzon.

Acéptese ó no la dimision del general Pinzon, segun nuestras noticias, el gobierno se halla resuelto á exigir una pronta y cumplida satisfaccion al Perú por los repetidos crímenes que allí se han cometido, despojando de sus bienes y clavando el puñal asesino en un gran número de indefensos y laboriosos españoles: así lo confirma un periódico ministerial. El señor don Eusebio Mazarredo Salazar, que en el viaje que acaba de hacer por América, ha adquirido un conocimiento exacto de lo ocurrido en el Perú, y ha recojido muchos documentos importantes, ha sido designado por el gobierno para llevar las instrucciones. El señor Mazarredo sale inmediatamente para el Pacífico; y allí nuestra escuadra apoyará las reclamaciones.

Dice así el órgano del ministerio:

«Los desmanes cometidos contra nuestros compatriotas en el Perú, de que hace relacion el periódico *La Política* y que han tenido lugar antes de constituirse el actual gabinete, han sido tomados sériamente en cuenta por el gabinete presidido por el Sr. Arrazola, que tomará las medidas convenientes para dejar á salvo el decoro de la nacion y amparar los intereses de nuestros compatriotas.

CENTRO-AMERICA.

Caida del presidente Barrios.

Las correspondencias y periódicos de la *América Central*, nos dan cuenta detallada de la caida del presidente de la república del Salvador, D. Gerardo Barrios, que logró embarcarse en un buque inglés escondido en un cajon, despues de pasar fugitivo grandes apuros y trabajos. Con su caida ha terminado la guerra asoladora en que comprometió á su pais, con Guatemala, Honduras y Nicaragua. Segun nuestras noticias el derrocado presidente fué un tiranuelo que se propuso parodiar á los que por la vieja Europa tenemos: el pueblo se alzó contra su despótico dictador, y hoy el iris de paz corona los horizontes de las bellas repúblicas del Centro, gracias al valor del general Carreras, jefe de las fuerzas de Guatemala, á cuyo amparo se insurreccionaron los pueblos.

Nuestros compatriotas sufrieron tambien las demasías y bárbaras arbitrariedades del iluso presidente, pues en los últimos dias de su inícuo mando, segun nos comunica uno de nuestros queridos compatriotas residente en San Salvador, arrancó á algunos españoles grandes sumas: véase el siguiente estado.

A D. Pedro Alverque, de la Coruña.	60,000	ps. fs.
A D. Fernando idem.	2,000	
A D. Manuel Prieto, de Avilés. . .	4,000	
A D. Manuel Soto, de Cádiz.. . .	4,000	
A D. Bernardo idem.	4,000	
A D. Joaquin Mathé, de la Coruña.	2,000	
A D. José María Urieste, de Bilbao.	8,000	
A D. Joaquin Gomar, de Andalucía.	1,000	
A D. Márcos Idigoras, de Ortigosa, en la provincia de Logroño. . .	18,000	
	103,000	ps. fs.

Con los periódicos del Salvador recibimos algunas correspondencias de Guatemala, rectificando algunos errores del *Eco Hispano Americano*, que por su extension no podemos insertar hoy en nuestras columnas.

Ha sido aclamado presidente provisional el licenciado don Francisco Dueñas, y se habian convocado Córtes Constituyentes.

Abrigamos la justísima esperanza de que el nuevo gobierno reparará las tropelías cometidas con nuestros despojados compatriotas por el déspota Barrios.

DE UN SISTEMA ELECTORAL PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

Ya no hay ningun hombre político de verdadero saber y alguna importancia, que desconozca la necesidad de dar á nuestras provincias ultramarinas las leyes políticas especiales que dispone la constitucion del Estado desde el año 1837; pero sucede en este asunto lo que en muchas otras cuestiones. Se reconoce la necesidad, se conviene en la justicia de la reforma, y sin embargo, no se realiza porque entra la duda y la vacilacion cuando se trata de ordenar los medios para plantearla.

La insuficiencia y la pereza son en estos casos auxiliares poderosos del miedo que se apodera de gobiernos vacilantes y transitorios por su propia naturaleza, los cuales temen las consecuencias de cualquier cambio operado en virtud de su iniciativa, por lo mismo que tienen poca fé en la eficacia de las reformas que pudieran proponer á las Córtes.

Antes la resistencia á las reformas políticas procedia de las autoridades de Ultramar; pero desde hace algunos años, los mismos capitanes generales, en su calidad de gobernadores civiles, son los primeros que reconocen su necesidad. En tiempo que mandaba en Cuba el duque de la Torre, se habló de que habia remitido al gobierno un proyecto completo de constitucion para aquella Antilla y con posterioridad se dijo tambien que el ministerio del general O'Donnell se ocupaba de una ley de asimilacion política con la metrópoli; pero se añadia que la principal dificultad con que tropezaba, consistia en que no habia buenas bases para establecer el censo electoral.

Díjose tambien entonces con este motivo, que en Cuba las contribuciones directas eran muy pocas para establecer dicho censo, que el número de electores resultaria extremadamente reducido y que estando el comercio en manos de peninsulares, estos, por razon del *derecho único y fijo de almacenes y tiendas*, constituirian la mayor parte del cuerpo electoral, resultando en una desproporcion injusta é inconveniente respecto de los naturales de las islas.

De estas razones se deducia que antes de pensar en la reforma política debia realizarse un cambio en el sistema de contribuciones de la isla.

Ha pasado mas de un año desde que esto se decia; se ha nombrado despues una comision de diputados y senadores para examinar y revisar los presupuestos ultramarinos; se ha presentado luego un proyecto de ley para que en lo sucesivo haga este exámen una comision de las Córtes; se ha creado un ministerio de Ultramar, y se han publicado últimamente los ejemplares de los presupuestos de aquellas provincias, pero ni se ha adelantado un solo paso en la reforma rentística, ni se oye hablar siquiera de la política.

Mientras tanto el tiempo pasa: todos los pueblos de la tierra progresan, la solucion de la gran guerra Norte-americana se aproxima y la inconcebible apatía de nuestros gobiernos no podrá impedir que los problemas, así sociales como políticos que están pendientes en América, lleguen á encontrar una solucion precipitada ó violenta, cuando ya no quede tiempo para dársela prudente, justa y oportuna.

Desde 1837 han trascurrido veintisiete años en cuyo largo período de tiempo las provincias ultramarinas han carecido de gobierno representativo, de la intervencion que les corresponde en la administracion de sus propios intereses. La isla de Cuba hasta hace poco tan próspera, principia á ver sus presupuestos en déficit: su administracion se ha reformado en sentido eminentemente centralizador, multiplicándose al efecto los empleados, los trámites y los espedientes, y pesando cada vez mas la intervencion del poder público en la accion de su vida social.

Estos inconvenientes, nuestros gobiernos los conocen, los preven; pero dudan, vacilan; temen hacer la reforma y no deja de ser cómodo para salir de apuros y permanecer en el *statu quo*, detenerse ante la cuestion del censo electoral. Veamos, pues, qué dificultades presenta este árduo problema.

Pero antes debemos hacer una protesta. No vamos á tratar la cuestion bajo el punto de vista de nuestras opiniones, porque en tal caso pediríamos pura y simplemente el sufragio para todo blanco ó descendiente de tal que fuere de condicion libre. Para nosotros el sufragio universal, aun considerado bajo el punto de vista conservador, no ofrece los inconvenientes que se suponen.

En los pueblos donde no existe la centralizacion administrativa como sucede en los Estados-Unidos, en Inglaterra y en Suiza, con sufragio universal ó bien con sufragio restringido, las elecciones son siempre el resultado de la voluntad de las clases ilustradas ó ricas, que influyen y dominan moralmente en los colegios electorales. Por el contrario, donde la centralizacion administrativa es muy grande como ocurre en Francia y en España, con sufragio universal lo mismo que con la restriccion de un gran censo, las elecciones son el producto de la voluntad del gobierno combinada con la de las clases ilustradas y ricas, que ya le apoyan y triunfan con él, ó bien le disputan la victoria y consiguen presentar algunos grupos de oposicion con poderosa influencia, aunque compuestos de un corto número de individuos. Es, por tanto, una verdadera preocupacion política ese temor al sufragio universal que domina en las regiones eminentemente conservadoras, las cuales con la restriccion del censo solo consiguen convertir el cuerpo electoral en una oligarquía, es decir, en un injusto monopolio, sin cambiar por eso la esencia de las cosas.

La verdadera importancia del sufragio mas ó menos extenso solo existe en las cuestiones de la administracion local, donde como en Inglaterra ó en los Estados-Unidos, todos los vecinos de una parroquia se juntan para discutir y resolver directamente ciertas cuestiones de policía ó de trabajos edilicios. En estas juntas cada uno sabe que su voto representa la aprobacion ó desaprobacion de un gasto que tiene que hacer ó de una mejora que debe disfrutar; pero elevada la cuestion al terreno eminentemente político, las clases pobres y poco ilustradas se curarian poco de la influencia de su voto en el sostenimiento ó caida de los ministros de la corona, si los hombres notables que las inspiran confianza ó de quienes dependen no influyeran decididamente sobre ellas.

Por estas razones, la cuestion de organizar el poder público, la cuestion verdaderamente constitucional, que hasta hoy ha servido de tema á los partidos políticos militantes de Europa, va cediendo el puesto á esta otra, que es la verdaderamente importante: *¿Cuáles son los límites de la accion política del Estado?*

Además, mientras las discusiones de las Córtes ó parlamentos sean públicas, mientras los impuestos y gastos requieran la aprobacion de estos cuerpos, mientras haya libertad de imprenta y de reunion para censurar los actos del poder y se halle garantida la propiedad y la seguridad personal, la opinion de los pueblos dominará en la marcha de los gobiernos, cualquiera que sea la forma de la eleccion.

Hecha esta manifestacion de nuestras opiniones favorables á la mayor extension del sufragio, pasemos á ocuparnos de la forma de establecerlo con las restricciones que exigen como garantía los hombres de opiniones mas conservadoras.

Estas restriciones se proponen solo dos objetos; el primero, que los electores tengan inteligencia bastante para elegir diputados sabios y honrados, y segundo, que tengan arraigo en el pais para que estén interesados en el buen resultado de la eleccion. Para conseguir estos dos objetos la ley española divide los electores en dos categorías, una de capacidades, como son los abogados, médicos, académicos y otros á quienes les basta pagar doscientos reales anuales de contribucion directa, y otra, de los que son solo propietarios ó industriales y á quienes se exigen cuatrocientos reales anuales de contribucion tambien directa.

Desde luego se comprende que los dos medios empleados para conseguir las dos garantías apetecidas son muy imperfectos: ni los títulos profesionales, desde que se abolieron los gremios, sirven para dar derecho electoral á todas las clases ilustradas, ni la contribucion directa, pagada únicamente por los jefes ó empresarios de industria, puede servir de seguro criterio para hallar los electores de arraigo mas interesados en la buena gestion de los negocios públicos.

En las capacidades no se cuentan los escritores públicos, ni los gerentes y altos empleados de las compañías de crédito, de ferro-carriles, de bancos y de las demás sociedades anónimas. Tampoco figuran los ingenieros y directores de las grandes manufacturas y fábricas, ni los altos empleados del comercio, ni los socios comanditarios, todos con capacidad para saber bien á quien eligen. Entre los contribuyentes tampoco figuran todas las clases citadas y otras muchas, como son los rentistas del Estado, á no ser que en concepto de capitalistas paguen la contribucion. Así se verifica, y lo vemos todos los dias, que un escritor público, un buen orador, un buen ingeniero, un jefe inteligente de una gran fábrica no tiene voto, mientras que con derecho electoral se cuentan muchísimos rudos labriegos y oscuros industriales, que honrados ó no, carecen de educacion social y política, y hasta de independencia porque muchas veces son *testaferros* de otras personas.

Así se observa que con tales condiciones la independencia y el buen criterio para elegir con acierto solo se encuentran en las grandes capitales donde la ilustracion es mayor, donde la imprenta ejerce su legítima influencia, y donde el caciquismo y la coaccion del gobierno no pueden por esta razon dominar á los cuerpos electorales. Por el contrario en los distritos rurales el cuadro que ofrecen las elecciones es verdaderamente desconsolador, hasta para los mismos gobiernos. Allí no hay vida política: el caciquismo impera sobre los electores y las autoridades mas subalternas dominan á los caciques. El gobierno trae de este modo á las Córtes una mayoría que cree suya y con ella no puede gobernar, porque, como ha dicho muy bien un escritor distinguido, á los pocos meses el ministerio tiene á su favor esa gran mayoría de oscuras notabilidades de campanario y en frente la oposicion de los hombres mas notables del parlamento, contra cuyos terribles discursos nada puede, y ante cuya actitud tiene que abandonar su puesto del mismo modo que lo hizo el gobierno del general O'Donnell, retirándose á pesar de la gran mayoría que le apoyaba en la Cámara popular.

Esto consiste en que la contribucion directa, donde se pagan además otras muchas indirectas, no dá la medida de la riqueza, y aunque la riqueza tampoco es medida cierta de capacidad, al fin es mas indicio de ella que la contribucion directa pagada muchas veces por hombres sumamente rudos é indoctos.

Partiendo de este hecho y sin salirnos de la teoría conservadora, encontraremos en seguida, que siendo la riqueza mejor medida de arraigo y capacidad que la contribucion directa, la prueba de riqueza suficiente debe buscarse en los consumos de cada ciudadano, y como entre estos consumos el mas fácil de comprobar es el del alquiler de la casa, del establecimiento ó de las fincas que se esplotan, porque casa todos necesitan y todos tambien procuran tenerla en proporciones y condiciones adecuadas á su industria ó posicion social; porque la casa abierta durante cierto número de años supone arraigo en el pais y supone la jefatura de familia ó de una industria, hallaremos tambien que uno de los medios mas seguros para encontrar electores de capacidad y arraigo consiste en buscarlos segun la renta ó alquiler de fincas que paguen, sin que por esto se desdeñen las pruebas directas de capacidad, de renta y de propiedad.

Tratamos la cuestion en estilo conservador, y en este concepto no debemos proponer cosas que no estén comprobadas por la esperiencia: en Inglaterra, cuya constitucion nadie tachará de radical y cuya ley electoral es bien conservadora, esta busca las garantías indicadas de capacidad y arraigo en las mismas pruebas que proponemos.

Allí existen las siguientes clases de electores:

En los condados:

1.ª Propietarios de feudo libre *(free-hold)* que posean una renta anual de 2 libras esterlinas en adelante, es decir, de 200 rs. en adelante.

2.ª Propietarios sujetos á ciertos impuestos cuando traspasan ó heredan la propiedad *(copyholders)*, los cuales tienen voto cuando su renta anual llega á 10 libras (1,000 rs. vn.)

3.ª Arrendatarios que tengan el contrato de arrendamiento por sesenta años y que paguen de renta anual 10 libras esterlinas.

4.ª Arrendatarios á plazos cortos menores de los 60 años y que paguen 50 libras de renta (5,000 rs. vn.)

En las ciudades:

1.ª Los propietarios que tengan una renta anual de 10 libras.

2.ª Los inquilinos que paguen por su habitacion 10 libras al año de alquiler.

3.ª Las personas que gozan cierto privilegio de franquicia *(freemen)*.

4.ª Las que gozan del de ciudadanía (burgesses).

En las universidades:

Son electores los que han recibido el título de maestro en artes (*master of arts*).

De forma que en Inglaterra la base del derecho es siempre la renta que se disfruta ó la que se paga y la capacidad.

Ahora bien; aplicando un sistema parecido á Cuba y aun cuando no se concediera el derecho electoral mas que á los hombres de raza blanca y á los hombres libres descendientes por parte de padre ó madre de blancos, tendríamos que podrian adoptarse las siguientes bases:

En los campos deberian ser electores todos los propietarios ó arrendatarios que cobraran ó pagaran una renta procedente de fincas rústicas equivalente al término medio general del producto de media caballería de tierra. Segun la última estadística de Cuba este producto medio es de 650 pesos fuertes anuales.

En la Habana á todo propietario ó inquilino que cobrara ó pagara un alquiler de 225 pesos anuales mitad de los 450 que por término medio producen las casas de aquel distrito.

En las demás ciudades se podriá asimismo fijar la renta ó alquiler en 125 pesos, mitad del término medio general que producen todas las casas de Cuba.

Además se podria dispensar la mitad de la renta á todos los que tuvieran un título académico y á los que sin tenerlo, dieran pruebas públicas de su capacidad con sus escritos, ó desempeñando destinos de cierta importancia en los grandes establecimientos industriales.

Como garantía de amor al pais se podria añadir la condicion de haber nacido español, y en la Isla, y tener en ella su residencia ó la de ser español peninsular con cinco años de vecindad en la misma.

Para calcular los efectos de este sistema electoral, pueden estudiarse los siguientes datos oficiales:

Las fincas rústicas en Cuba se distribuyen en

	Número de fincas.
Haciendas de crianzas	3,285
Ingenios	1,365
Cafetales	996
Potreros	5,738
Sitios de labor y estancias	21,842
Vegas de tabaco	9,482
Total	42,708

Que tienen caballerias de tierra:

En cultivo de frutos	80,682
En pastos naturales	262,620
En pastos artificiales	24,604
En bosques	466,331
Total	834,237

El número de casas es en toda la isla de 63,380.

Los hombres blancos mayores de 21 años, son 147,500, mientras que los de color libres, de esas mismas edades, y de cuyo número deberian deducirse los de raza africana pura, no pasan de 32,500.

De unos y otros habria que deducir los jornaleros, los pobres y los que no supieran leer y escribir, de forma que puede muy bien calcularse que el número de electores no excederia del número de casas ó sea de 60 á 70,000.

Bien comprendemos los graves inconvenientes que en Cuba presenta la cuestion de razas; pero nuestra solucion sobre este punto evita que con este pretesto se cometan graves abusos electorales sobre los mismos blancos, y además tiene la ventaja de ir venciendo poco á poco ciertos antagonismos sociales que no por que estén ocultos y latentes son menos ocasionados á inconvenientes.

No creemos haber indicado un sistema perfecto, por que como solucion que parte de una base contemporizadora, moderada, de término medio, tiene necesariamente que ser defectuosa por lo mismo que es imperfecto todo sistema que no se apoya en principios radicales. Puede, sin embargo, este sistema modificarse, ya ampliándole, ya restringiéndole, y por lo que á nosotros toca creemos que con tal de que sirviera para dotar á las provincias ultramarinas del gobierno representativo, se habria conseguido un gran progreso social y político, beneficioso para aquellas antillas y mas aun para nuestra cara metrópoli.

FELIX DE BONA.

EL 10 DE MARZO DE CADIZ.

Ya mas de una vez ha dado á notar quien esto escribe cuán olvidada está la generacion presente de lo que hicieron y pensaron sus padres. Parece como que la parte mas moderna de nuestra historia, ó, digamos, la que está mas atrás del período en que, muerto Fernando VII, comenzó la guerra por la sucesion á la corona de España, es una de las mas desconocidas. Verdad es que la breve época desde 1820 hasta 1823 tiene poco que la recomiende, habiendo sido su terminacion no solo funesta sino ignominiosa para los que entonces predominaron, y no, cierto, porque todos ellos fuesen dignos de desprecio, sino porque, traidos por los sucesos á una situacion de que era imposible no salir mal, sino merecieron el descrédito en que cayó la revolucion de que fueron defensores, y con ella hasta cierto punto sus personas, tampoco pudieron, ni pueden con razon, extrañar la á veces injusta y acre censura que ha sido comun hacer de sus hechos y sus nombres.

Pero no es lo malo que se tache, si á veces con justicia, á veces sin ella, y en todo caso con rigor, por lo excesivo, no merecido, á los constitucionales de 1823, pues peor es, si cabe, y atendiendo á que duele mas á los humanos ser despreciados que ser maltratados; que de las cosas de aquellos dias solo queden memorias escasas y confusas. De seguro no faltarán quienes al leer el encabezamiento del artículo presente pregunten, ¿y qué ocurrió en Cadiz el 10 de Marzo que merezca ser conmemorado? ¿y de qué año fué el 10 de Marzo, cuya recordacion dá margen á no menos que un artículo de periódico del dia presente?

Sin embargo, este 10 de Marzo hoy conservado en pocas memorias, como que casi ha desaparecido la generacion cuyos ánimos tanto ocupó, era citado con frecuencia desde 1820 á 1823, siendo uno de los asuntos que daban motivo á encarnizadas disputas y vehementes declamaciones y apasionados juicios, en los cuales, tomando la fundada acusacion carácter de odio y venganza, y apareciendo espíritu de bandería, perdia mucho de su fuerza, mientras, por el lado opuesto, defensas hijas de parcialidad política, tiraban á convertir en acto loable, ó cuando menos disculpable, un delito que debia ser calificado de tal, juzgándole por sus méritos y fuese cual fuese la causa en cuyo favor se declarase, y diese su fallo definitivo la fortuna. Y así fué que, vuelto en 1823 al mando y predominio el partido de la monarquía, fué celebrado y recompensado como buen servicio hecho al trono un atentado que toda autoridad deberia haber desaprobado, aun cuando por motivos dignos de consideracion no castigase á los perpetradores y directores.

Empezaba á córrer Marzo de 1820, y se veia España en una situacion de que da la historia pocos ejemplos. Sobre cuatro mil hombres no cabales dueños de la ciudad de San Fernando tenian alli levantada la bandera de la constitucion de 1812, y el rey, señor de todas las fuerzas de la monarquia, en el término de mas de dos meses no habia podido vencer una rebelion de tan flacas fuerzas. Una columna procedente de aquel punto, y que apenas ascendió en la hora de su salida á dos mil hombres, habia recorrido buena parte de la Andalucia baja, proclamando en varias de sus poblaciones la constitucion, y perseguida por las tropas reales, alcanzada y vencida, pero no desbaratada, en Marbella, haciéndose despues de este revés señora de la ciudad de Málaga, rechazando alli á los contrarios que vinieron á embestirle, y obligada á emprender la fuga despues de su triunfo, habia padecido segunda y mayor derrota en Moron, lo cual no impidió que sus fugitivas reliquias ocupasen por algunas horas á Córdoba. En tanto; los que habian quedado en San Fernando se veian cercados por fuerzas muy superiores á las suyas en puesto harto mal defendido, pues, dueños de Cádiz sus contrarios asi como lo eran de la tierra de allende el Puente de Suazo y la batería del Portazgo, fácilmente podian por el lado nombrado en primer lugar haber superado los pobres obstáculos que les ofrecia la espaciosa playa. Que tan flaco poder como era el de los rebeldes existiese aun, y hasta con apariencias de fuerte, era ciertamente un prodigio, pero prodigio que podia y debia ser explicado por la situacion de España por aquellos dias. Los constitucionales, aunque en número muy escaso, tenian la ventaja de estar en perfecto concierto, unidos con el lazo de la sociedad secreta, si no todos ellos, los que gozaban de algun influjo, y hasta el ser pocos les daba vigor, porque es privilegio de una minoria reducida tener una fuerza que es grande por estar reconcentrada. Además tenian parciales en el ejército que con habilidad y osadía habian adquirido extraordinaria influencia sobre sus compañeros é inferiores. Si la mayor parte de los españoles era realista lo era tímida y confusamente, sin pasion todavia, porque no tenia que chocar y luchar con pasiones contrarias, poco satisfecha del gobierno, del cual juzgaba por los efectos que era malo, y de resultas, si no deseosa de verle caido, tampoco dispuesta á sostenerle contra una fuerza contraria. Asi los constitucionales levantados, donde quiera que ponian el pié y levantaban el grito, si no encontraban amigos y valedores, tampoco tenian que habérselas con enemigos, y, hasta viéndose rodeados de espectadores cuya indiferencia parecia buena voluntad, cobraban brios suponiéndose ó figurándose tener un tanto numerosos parciales.

Si tal era la disposicion de los ánimos en lo general de la nacion, y si por ello y particularmente por el estado de la opinion en una parte crecida de la oficialidad del ejército, la causa de los levantados dueños de la ciudad de San Fernando no podia darse por perdida, resta considerar cómo pensaban y sentian en aquellas horas quienes componian las dos fuerzas beligerantes, dando este nombre solo á los que en Andalucia sustentaban las opuestas partes de la revolucion y de la monarquia.

En el ejército destinado á Ultramar reinaba entre la tropa, corriendo 1819, grande repugnancia á embarcarse. Esta repugnancia de los soldados fué aprovechada por los conspiradores, los cuales fomentándola y avivándola predispusieron los ánimos de gente ruda en quienes no podia haber opiniones políticas en favor del levantamiento. En punto á la oficialidad ha sido calumnia corriente atribuir á toda ella que obraba movida por tan feo motivo, pero en punto á que influia en una parte de ella, quizá la menor, apenas cabe duda. A unos pocos oficiales instruidos habian llevado á la empresa doctrinas de las llamadas liberales, bien estudiadas: á muchos deseos de medrar; á otros un espíritu inquieto. La sociedad secreta habia comprometido á no pocos, que habian pasado á ser constitucionales porque habian empezado por ser sectarios. Asi, en general, y aun puede decirse con rarísima excepcion, si acaso alguna, todavia en Marzo las tropas acantonadas en San Fernando bajo la bandera constitucional se mantenian firmes y hasta ardorosas en su adhesion á la causa que habian abrazado.

No habia sucedido lo mismo en la columna volante, de la cual habian desertado algunos oficiales y muchos soldados á la bandera Real. Pero esto era sabido de pocos en San Fernando, los cuales lo ocultaban á punto de conseguir que estuviese casi generalmente ignorado, no fuese que el ejemplo incitase á la imitacion, cosa en aquellas circunstancias harto probable.

Pero lo que apenas sabian ni los constitucionales ni los mismos oficiales superiores que militaban en las filas de los Reales, era que, particularmente en las tropas que formaban la guarnicion de Cádiz, habia llegado á crearse un espíritu, si no anti-constitucional, hostil á los constitucionales que iba llegando á ser entusiasmo. Por cierto, si esto hubiese sido conocido habria causado en la parte opuesta desmayo, y en la propia brios, con lo cual la expugnacion de San Fernando, y la ruina completa del levantamiento constitucional habria sido cosa fácil.

Varias causas habian contribuido á convertir en celosos y acalorados parciales de la causa monárquica á los mismos que poco antes por la aversion á embarcarse abrazaron ó favorecian la de los levantados. Fué una desgracia que, al ser sorprendido por Riego en Arcos el cuartel general del ejército, sin haber verdadera refriega, hubiesen caido muertos dos ó tres soldados del batallon de guias del general, y aunque luego este mismo cuerpo se puso bajo la bandera constitucional, desde luego dió muestras de obrar como forzado y resentido, pudiendo estas cosas al parecer de inferior importancia mas que otras de muy superior clase en los ánimos de la soldadesca. Así los guias se fueron desertando casi todos, y viniéndose á Cádiz se formó de ellos un cuerpo con su nombre antiguo. De otros desertores de la bandera constitucional y no del batallon de *guias* fué compuesto en la misma plaza de Cádiz otro batallon con el nombre de Leales de Fernando VII, y con llamarse así, y con la idea constante en su mente de la desercion, se sentian poseidos de afectos de ardorosa lealtad al monarca. Hasta la circunstancia de ser el vecindario de Cádiz, con rarísimas excepciones, apasionado amigo de la constitucion en aquel pueblo nacida, contribuyó à excitar en el soldado pensamientos y afectos contrarios, porque el no encubierto desvio de los paisanos á los que miraban como opresores aumentó la mala voluntad ó desprecio con que suelen mirarlos y tratarlos los militares.

Todo esto, bien será repetirlo, no estaba patente. Así en la oficialidad de la fuerza opuesta á la constitucional abundaban parciales de estos, irresolutos tanto cuanto ignorantes del modo de pensar y sentir de la clase llamada de tropa.

Tal era la situacion de las cosas, y bien podia ser considerado el ejército de San Fernando como perdido, cuando comenzaron á circular por Cádiz rumores que daban por noticia haber sido proclamada la constitucion en puntos de España bastante lejanos. De Galicia llegó casi á saberse con certeza. De otros lugares se decia con menos verdad, pero se presumia con sobrado fundamento que así fuese. En tanto faltó el correo de Madrid, porque el conde de la Bisbal, puesto al frente de una corta fuerza, habia proclamado la constitucion en la Mancha cortando la comunicacion entre la capital y Andalucía, lo cual hizo creer desde luego como cierto lo que en breve llegó á serlo, y era haber triunfado la causa del levantamiento constitucional en el mismo centro del gobierno compeliendo al rey á doblar la serviz y sujetarse al yugo.

Mandaba el ejèrcito opuesto á los levantados constitucionales el general Freire y la escuadra surta en la bahía de Cadiz el capitan general de marina D. Juan María Villavicencio; el primero bien acreditado en la guerra de la Independencia por distinguidos servicios, y en 1814 sospechado de cierta inclinacion á la constitucion entonces derribada; el segundo persona muy notable por haber sido hasta uno de los regentes del reino desde 1812 á 1813, asi como por su larga carrera, y tambien por su talento y saber, nada afecto á la causa constitucional de lo cual habia dado pruebas, pero tolerante con sus adversarios. Como puede presumirse, aparecia el primero mas celoso de la causa que sustentaba, por lo mismo que podia ser sospechado de tibio, mientras el segundo, señalado por sus no lejanos grandes servicios al poder monárquico, cuyos excesos habia condenado como prudente sin faltarle por esto á la lealtad debida, parecia que preveia ser necesario buscar un medio de avenencia entre parcialidades poderosas. Sabidas las noticias de la sublevacion de Galicia con certeza, y de la de la Mancha confusamente y siendo muy de temer que hubiese habido una gran mudanza en Madrid, ambos generales vinieron á Cadiz el uno del Puerto de Santa Maria, y el otro de su navio. Su llegada conmovió al pueblo de Cádiz, supusiéronles intenciones que no traian; acudió numeroso gentío á la plaza de San Antonio que habia sido llamada de la constitucion desde 1812 á 1814; el hecho mismo de haber alli tal concurso era ya grave, trocado el temor en confianza, siendo asi que poco antes los gaditanos irritados y medrosos apenas salian á la calle, y no osaban congregarse en crecido número; y, como acaece siempre cuando hay muchas personas juntas, la concurrencia, aun sin ser bulliciosa, tenia apariencias y aun carácter de serlo, sonando como clamor sordo las conversaciones particulares, y alterados los rostros de los concurrentes como de quienes estaban en ansiosa expectativa á punto de no poder ya distinguirse que aquella reunion fuese pacifica, sin poder por esto ser calificada con razon de sediciosa. No podia durar mucho tal incertidumbre. Los generales se asomaron al balcon de una casa que daba á la misma plaza, y en breve, sin que ninguno de los dos lo hubiese dispuesto ni consentido, pero sin que mostrase resolucion de estorbarlo, un grito de «viva la constitucion» salido de mil bocas pobló el aire, y atronó aquel recinto. No sonó una voz que á tal esclamacion se opusiese; no se dió providencia para reprimir un movimiento que era ya una rebelion ó revolucion declarada. Era entonces, y fué por algun tiempo costumbre, dar á la inscripcion que anunciaba tener una plaza el nombre de la Constitucion á modo de un carácter sagrado y una importancia política la mas alta. Asi es que de pronto se buscó una tabla, y escribiendo en ella el á la sazon terrible letrero, fué este colocado en el lugar donde habia estado otro igual escrito con letras de bronce dorado en lápida de mármol, saludando apasionadas aclamaciones á aquel símbolo de una época renovada, que para los gaditanos era de glorioso y caro recuerdo. Siguióse iluminarse el pueblo todo al cerrar la noche, y discurrir las gentes por las calles con ruidosa alegria, tanto que en las escenas de la revolucion de 1808 á 1814 no hubo una que á esta excediese en punto á manifestaciones de entusiasmo popular, y pocas que la igualasen.

En tanto el general de Marina Villavicencio, á impulsos de su natural conciliador, ó mando ó consintió que pasasen á San Fernando tres oficiales de la armada á dar al ejército llamado Nacional noticia de lo ocurrido. Fueron los que llevaron tal comision el Conde de Mirasol, muerto ha pocos dias, D. Jacobo Oreiro, y D. N. Sanchez Cerquero.

Poco esperábamos en San Fernando recibir tan faustas nuevas. Yo, que era uno de los contados á cuya noticia habia llegado haber sido vencida y deshecha la columna volante del mando de Riego, habia salido en la misma tarde de aquel dia (9 de Marzo), y cuando en Cádiz ocurria tan inesperada mudanza, á dar un corto paseo, y me sentia poseido de negra melancolía, viendo cercano el momento en que, ó habia de caer en manos de nuestros contrarios y pagar con la vida mi delito, ó de escapar con trabajo á vivir la vida del proscripto, empresa nada fácil. Venia retirándome de mi paseo, y habia entrado en las calles, cuando noté súbito alboroto de general alegria. Anunciábase haberse jurado en Cádiz la Constitucion, y la llegada de los portadores de la noticia tanto cuanto feliz difícil de creer. Ya antes mas de una vez habian corrido voces semejantes creidas de algunos, dudadas de muchos, y venidas á desvanecerse como ilusion hija del deseo. En esta ocasion fuí yo de los incrédulos, hasta que varias personas me afirmaron ser verdad averiguada lo que yo estimaba lo contrario. Me encaminé, pues, á casa del general Quiroga, donde hallé á los oficiales de marina, procedentes de Cádiz, rodeados de gente alborozada, agasajados, festejados y acosados á preguntas por quienes apenas podian creer el felicísimo suceso de que eran nuncios.

Entró entonces el discurrir qué habria de hacerse por nuestra parte. Lo primero que se resolvió, fué enviar á Cádiz comisionados que tratasen de ponernos en paz y union con las autoridades y tropas de aquella ciudad, si bien pareció oportuno dar el carácter de parlamentarios á los encargados de tan importante comision, por no considerarse aun la paz asentada. Tres fuimos los nombrados para la comision ó parlamento; el coronel don Felipe Arco-Agüero, jefe de estado mayor de nuestro ejército, el de igual graduacion D. Miguel Lopez de Baños, que tenia el mando de nuestra artillería, y tercera persona no militar, que fué la mia, recomendándome para tal comision el ser diplomático, y mas todavia el cercano parentesco que me unia con el general Villavicencio, hermano de mi madre, ademas mi padrino de bautismo, y á cuyo lado habia yo pasado buena parte de mi niñez. Comenzamos desde las primeras horas de la noche á prepararnos para nuestro viaje, si bien los preparativos no podian ser muchos, ni lo eran. De ello nos distrajo por breve rato la agradable ocupacion de salir de la poblacion al sitio llamado Manchon de Torre alta, donde está situado el observatorio astronómico, y desde el cual registra la vista no corto espacio, descubriéndose á lo lejos, allende las aguas de la bahia y las tierras llanas inmediatas, la ciudad de Cádiz, blanca como la nieve, en el horizonte; pero en aquel momento, si las tinieblas de la noche no permitian ver sus casas y torres, señalaba el lugar donde estaban un resplandor vivísimo nacido de las luminarias, cuya luz se dilataba á largo trecho. Numerosos espectadores acudian á recrearse con la contemplacion de aquella luz, mas grata todavia que la de la aurora lo es para el navegante, tras de una noche de borrasca, peligro y ansias.

Poquísimo dormí yo en la noche de que voy ahora aquí hablando, porque hacia en mí el gozo lo que podria haber hecho la pena mas aguda. Amaneció el deseado dia, y en sus primeras horas pasé á juntarme con mis compañeros, y emprendimos nuestro breve viaje. Llevábamos los parlamentarios algun acompañamiento: un ayudante de Arco-Agüero, llamado D. N. Silva, cuatro soldados de artilleria de á caballo, con largas barbas, por lo cual eran apellidados *barbones*, y un trompeta de la misma arma. Todos iban á caballo menos yo; circunstancia no digna de mencion, si no hubiese influido en mi suerte en los sucesos que siguieron, y debida á que, siendo yo pésimo ginete, no queria ir haciendo ridícula figura á nuestra entrada en Cádiz, por lo cual escogí un ca-

lesin á pesar de lo incómodo y feo de tan mala y antigua máquina de viaje.

Poco mas de media legua habríamos andado desde San Fernando, y estábamos cercanos al lugar donde, cerca del torreon apellidado Torregorda, tuerce casi formando un ángulo recto, y vá en derechura á Cádiz la carretera nombrada allí arrecife, cuando empezamos á encontrar gente de Cádiz, que á pié habia andado sobre legua y media ansiosa de ver y saludar á los constitucionales de ellos tan amados. Segun íbamos adelantando, iba creciendo el número de los viajeros que llegó á ser muy considerable ya á mas de media legua de Cádiz. Habíamos los del ejército constitucional, cuyo título era el de nacional, tomado por divisa añadir á la escarapela encarnada un ribete ancho de cinta verde, divisa considerada despues por muchos como propia de la sociedad secreta directora del levantamiento, y de la cual éramos gran parte de los del ejército, si bien no todos, pero divisa que no lo era de sociedad alguna, siendo solo emblema de nuestra esperanza al acometer y empezar á poner por obra nuestra empresa, esperanza nunca del todo perdida. Como sabian esta los gaditanos todos, los paisanos se habian puesto escarapela como militares, y, no habiendo tenido tiempo para coser á las que traian el ribete verde, se habian contentado con poner un lazo de este color sobre el centro de la escarapela encarnada. Las manifestaciones de alegria de aquellas gentes tenian trazas de delirio, y al vernos rompian en altos vivas, declarando, á la par que adhesion á la causa que con ellos nos era comun, afecto vivo y aun admiracion á nuestras personas, en las cuales veian representadas las de nuestros compañeros. En medio de tanto aplauso, llegamos á la obra avanzada llamada la Cortadura, guarnecida por tropas que poco antes eran para nosotros enemigas, habiéndolo sido por espacio de dos meses, plazo durante el cual habian nacido en ella contra nuestra causa, y mas aun contra nuestras personas, pasiones de ódio no poco vivo, siendo muy otra nuestra firme pero errada creencia, pues los reputábamos amigos violentados á sernos hostiles. Sin embargo, al acercarnos al fuerte, mas por pedanteria que por recelo, quisimos usar las fórmulas comunes de la guerra, y mandamos al trompeta que con nosotros venia, tocar llamada. Salieron á respondernos, pero no como prestándose al parlamento, sino calificándole de inútil, porque ya no estábamos en guerra. Parecia afectuosa la respuesta, asi como fundada en buena razon, y, con todo, no hubo de agradarnos, porque fué dada con desabrimiento. Otras dos causas, con harto mas motivo, mezclaron un tanto de disgusto y desconfianza á nuestra alegria. Poco antes de llegar á la Cortadura, del numeroso gentio que venia de Cádiz se separó una persona que vino á hablarnos, entendiéndose particularmente con Arco-Agüero, con quien habia tenido algunas relaciones de trato casi amistoso. Era el personaje de quien ahora hago aquí mencion, un D. N. Elola, oidor, ó como decimos ahora, magistrado de la Audiencia de Sevilla, vivo, travieso, no de la mejor reputacion, pues era tachado de ligero y cruel, no sé si con justicia, entremetido y dado á bullir, sin crédito de constitucional ni de lo contrario, y el cual, no sé, ni llegamos á saber, por qué razon venia de Cádiz, y si lo hacia por voluntad propia ó encargo de otros. Lo cierto es que Elola se empeñó en persuadir á Arco-Agüero á que nos volviésemos sin llegar á Cádiz, pero como las razones que alegaba nada claro ni explícito contenian, no juzgamos decoroso ni justo dejar de cumplir con lo que nos estaba encomendado. Separóse, pues, de nosotros Elola, sin haber logrado convencernos, y no sé si regresó á Cádiz ó si siguió á San Fernando.

Igual, si no mayor, causa de temor ó de sospecha nos dió otra circunstancia que por lo pronto no fué de todos nosotros notada ni aun sabida. Cabalmente, cuando estábamos llamando á parlamento, y recibiendo por respuesta que tal acto era impropio entre gentes ya no enemigas, habia crecido sobre manera, y agolpádose en aquel lugar la turba procedente de Cadiz, cuyos vivas y aplausos eran tales y tantos que nos ensordecian, y en medio de la griteria reparamos que tambien gritaban desde el fuerte asomados á sus murallas los soldados, y aunque viniendo sus gritos de lejos solo podian oirse estos, confundiéndose otros mas cercanos y numerosos, no faltó quien oyese que eran en vez de bendiciones y aplausos maldiciones y denuestos. Pero esto, repito, apenas llegó á nuestra noticia, y aun cuando hubiese llegado nos habria desviado de pensar en ello el espectáculo que presentó á nuestra vista Cádiz.

A pesar de que las turbas (pues llegaron á serlo) que nos esperaban fuera de las puertas parecia como que debian haber dejado poca gente en el casco de la ciudad, ó fuese porque de la poblacion nadie habia querido quedarse en casa, ó que los que no habian salido á la calle, sin excepcion de clase ú ocupacion, poblaban los balcones y ventanas, era inmenso el gentio que se presentaba á la vista. Las casas estaban adornadas con colgaduras. Entre tanto llovian sobre nosotros los parlamentarios flores arrojadas por los que estaban en alto mientras los que paseaban las calles se apiñaban á nuestro alrededor con animacion casi frenética, gritando, y procurando asirnos la mano ó bien la pierna, ó aun solo el vestido. Mis compañeros poco ó mucho conocidos en Cadiz eran objeto de admiracion y á mí nacido en aquella ciudad, y que en ella habia pasado buena parte de mi juventud, se me daban generalmente testimonios de ardiente afecto. Los caballos de mis compañeros apenas podian romper por el tropel, y se encabritaban espantados, y á mi pobre calesin apenas consentian que rodase, no faltando quien se subiese en las ruedas para apretarme la mano, ó darme una enhorabuena afectuosa. ¡Dias eran aquellos que no volverán en largo tiempo, no siendo tan arrebatado ó loco entusiasmo posible ya á una generacion llena de desengaños y escarmientos, y que por ser mas cuerda ha perdido muchos de los placeres que las ilusiones hijas de la inexperiencia traen consigo!

Como ya va aqui dicho atravesamos casi toda la ciudad de Cádiz por estár muy distante de la Puerta de Tierra la casa del general Freire á que nos encaminábamos. Al ir á llegar á ella pasamos las esquinas de la calle de Linares, que desde la plaza de San Antonio que iba á ser de la Constitucion, va al paseo de la Alameda, y que era y debe de ser aun hoy una de las vias de comunicacion en aquella ciudad mas transitadas. Al atravesar descubrimos parte de la plaza atestada de gente, porque alli iba á jurarse la constitucion ante la lápida que de ella era recordacion y símbolo. Reservándonos nosotros asistir á aquel espectáculo para la hora muy cercana en que, presentes las autoridades, habia de celebrarse la ceremonia del juramento, nos apeamos á la puerta de la casa del general y pasamos á su presencia.

Hallamos á Freire cortado, inquieto, ni desabrido ni afable, y solo con muestras de estár muy poco satisfecho de la situacion en que se veia. La sala en que le vimos estaba muy concurrida, llenándola personas de diversas opiniones, cuáles alegres y soberbias, cuáles, si ya no mostrando tristeza ó enojo, dando señales ó de abatimiento ó de recelo. Vinieron á abrazarnos amigos nuestros, que presos por haber sido cómplices en nuestra empresa, habian sido puestos en libertad pocas horas antes y en las de la noche. Otros, poco antes nuestros contrarios ardorosos, con frases conciliatorias procuraban captarse nuestro afecto, explicando su conducta anterior como quien se disculpa de una falta. Bien mirado y considerado todo, no nos sentiamos satisfechos de la escena de que eran teatro aquel lugar y los cercanos, y de que éramos testigos. Freire como que procuraba despedirnos para que nos volviésemos al lugar de que habiamos venido, aunque no lo dijese claramente, y habiendo soltado una espresion de temor de que puestas en roce las tropas de su mando con las del ejército nacional, este introdujese en aquellas un espíritu de indisciplina, y respondiendo á esto Arco-Agüero, como algo picado, que el ejército constitucional era por demás disciplinado, añadió el general de las tropas Reales que las suyas (segun esperaba) á ningunas cedian en este punto, pero lo dijo con tan anublado rostro y vacilante acento, que bien parecia que hablaba segun su deseo y no segun su esperanza. En esto sonó un tremendo ruido, oyéronse tiros, voces confusas, carreras: se asomó al balcon Freire y desde la calle le gritaron que estaban asesinando al pueblo. El dió muestras de no creer tal cosa, pero poco pudo decir, porque ya el hecho estaba patente. La parte trágica y en sus consecuencias no poco funesta de la historia de la segunda época constitucional habia comenzado, anticipando los odios que por fuerza habian de nacer de la mudanza de una á otra opinion sustentada con vehemencia, y del choque de intereses que cambios tales tienen por consecuencia forzosa.

Antonio Alcala Galiano.

POLÍTICA DE NAPOLEON EN AMÉRICA.

Perdidos en las tristes cuestiones que ha levantado la aparicion del partido moderado histórico en nuestra política, no hemos tenido tiempo ni espacio para recordar uno de los hechos mas tristes que hoy presenciamos: la intervencion francesa en Méjico. Uno de los monumentos de la política bonapartista es la guerra en América; la monarquía llevada en la punta de las bayonetas; la reaccion cruzando por la tierra de la libertad; los viejos imperios, como el convidado de piedra de la leyenda, llamando á las puertas de los festines, donde pueblos jóvenes, de sangre hirviente y corazon desasosegado, se entregan, sobrados de vida, si se quiere, á desvariar con su libertad.

Napoleon ha pasado por un gran político. Decian sus aduladores que, en su genio político se echaba de ver su sangre italiana. En verdad, Italia es la nacion de los políticos. Por lo mismo que ha sido el pueblo menos apto para la política en accion, ha sido el pueblo mas apto para la política en teoría. En ella nació el talento político por escelencia, el adulador de todos los poderosos, ora fueran pueblos, ora fueran reyes; el génio malo de todos los gobiernos y de todos los conspiradores; el que ha enseñado á las repúblicas á esgrimir el puñal contra los Césares y á los Césares á esgrimir el golpe de estado contra las repúblicas; el que ha dictado leyes á todas las rebeliones y dado consejo á todas las tiranías; el que ha dicho á los Papas hasta qué punto necesitaban de su poder espiritual para alzarse con el dominio de la tierra, y á los reyes hasta qué punto necesitaban del descreimiento y del escepticismo para vencer á los Papas; el calculador de todas las fuerzas activas y de todas las resistencias sociales; el que se ha reido de las teorías y ha despreciado las religiones, y ha consentido en ser cómplice de todos los crímenes políticos con tal que fueran seguidos de la victoria; Maquiavelo, en una palabra, el Mefistófeles de todos los ambiciosos del mundo.

Y se decia que Napoleon era Maquiavelo en el trono. El golpe de estado con tanto tiempo dispuesto y tan traidoramente dado; y la humillacion de Rusia y de Inglaterra, dos rivales poderosas, en los campos de Crimea al pié de los muros de Sebastopol; la frontera de los Alpes, ganada para Francia con una guerra en el Mincio, habianle dado fama de político, y de político maquiavélico, á lo Borgia, de los que llevan una idea y enseñan otra, de los que ocultan un propósito firme y de grande trascendencia en el talisman de sibilíticas palabras. Però el velo se ha rasgado y el ídolo ha caido. La unidad de Italia, que él queria evitar á toda costa, encontrada en el fondo de su guerra, el Rhin tan codiciado, alejándose como un espejismo engañoso de su falaz esperanza; la suplantacion de la politica inglesa á su política en Italia y en Grecia; el emperador de Austria, humillándole con su liberalismo; el Congreso diplomático, recibido con una carcajada homérica por todos los dioses de los vacilantes olimpos europeos, han mostrado que, bajo la corona de Napoleon y de Carlo-Magno, se oculta el calavera de Strasburgo, y que su águila tan temida, es aquella águila domesticada como una gallina, en cuyas alas rotas pretendió subir al imperio.

Pero, sobre todo, lo que acaba de mostrar su torpeza es su política en América. ¿Dónde está ese decantado maquiavelismo? No conocia ni el movimiento de la civilizacion americana; ni la imposibilidad providencial de levantar alli una monarquia; ni los obstáculos con que iba á luchar en el pais; ni las grandes resistencias que debia vencer; ni la inutilidad de sus victorias; ni la fuerza de sus enemigos ni la impotencia de sus aliados; ni la herida que abria en su ejercito; ni la herida aun mas profunda que abria en su tesoro. No conocia aquellos grandes principios políticos que pueden reducirse á axiomas. Cuando se conquista un Estado que es una república, no hay mas remedio, para retenerlo, que destruirlo. Un estado que es republicano prefiere siempre las tempestades de una libertad tumultuosa al silencio y la paz sepulcral del despotismo. El que conquistando un Estado que fué libre, no lo aniquila, será aniquilado. La rebelion es eterna en esos pueblos mal sujetos y de contínuo escitados por el recuerdo de las antiguas instituciones y el amor inextinguible á la libertad, que exacerba el nuevo amo, si es déspota, con crueldades que sublevan, si es bueno, con beneficios que humillan. Pero, sobre todo, la mayor torpeza que se puede cometer en el mundo, es la de conquistar un imperio para otro; es la torpeza de los Colonnas y de los Orsinis, conquistando ciudades italianas para César Borgia, su enemigo; es la torpeza de Luis XII, conquistando Nápoles para Fernando el Católico, su rival: torpeza mayor en Bonaparte, que tiene la esperiencia histórica, y sabe que la casa de Austria es su enemiga, y no olvida el axioma de Maquiavelo. «Es un error creer que los servicios recientes hagan olvidar á los poderosos las antiguas injurias.»

Sobre todo, lo que indigna es que se crea posible, porque Europa conserva la forma monárquica, el renacimiento de la monarquía en América. ¿Qué tiene que ver América con nuestros hábitos, con nuestras antiguas tradiciones, con nuestro carácter, con nuestra historia, con nuestra vida? En América es posible que continúe la guerra civil, que se desgarren las razas, que se sucedan las dictaduras, que sus jóvenes nacionalidades pasen aun largas peregrinaciones por esos desiertos extendidos siempre á la puerta de toda tierra prometida, porque no hay victoria sin trabajo, ni trabajo sin dolor, pero lo que no es posible en América, lo que nunca será posible allí, es la monarquía. Podremos verla, tocarla; y sin embargo, la conciencia universal creerá que es mentira. Lo que no es racional, no es real. Así como el planeta quedaria aterido, convirtiéndose en desierto de hielo, si la noche se prolongára mucho, moriria el espíritu si volvieran á reinar sobre él las pasadas noches de la historia. Imperios conquistados, imperios levantados en bayonetas extranjeras, imperios que tienen sobre su conciencia la muerte de tantas nacionalidades, imperios semi-bárbaros no pueden durar sin que extirpen hasta su raíz la vida de los pueblos americanos. ¡Triste destino el de la imperial casa de Austria! Los tiranos la han hecho el carcelero de los pueblos sin libertad, el sepulturero de los pueblos sin vida. Es destrozada Polonia, y la casa de Austria guarda uno de sus restos palpitantes. Cae Hungría, y la casa de Austria pone el pié sobre su cerviz. Muere Venecia, y la casa de Austria guarda la llave de su atahud de plomo. La nacionalidad mejicana se quebranta, y la casa de Austria, su representante, el príncipe Maximiliano, se encarga de impedir su resurreccion. ¡Atrás! imperio funesto, la sangre de cien pueblos te ahoga, la humanidad reniega de tí y Dios te maldice.

Fundar la monarquía en América, es imposible. Las monarquías en Europa nacieron fuertes, porque ahogaron el feudalismo, levantando sobre sus ruinas la unidad de las naciones. ¿Pero qué fuerza ha de tener una monarquía que quiere convertir la democracia en feudalismo, y la independencia de los pueblos en servidumbre? ¿Dónde están los títulos de esa monarquía? No es el derecho divino, porque el derecho divino ya no lo invocan ni los mismos reyes. No es el derecho histórico porque contra ese derecho se levanta, desde el punto de vista de nuestras ideas, la independencia mejicana, y desde el punto de vista de las ideas antiguas, la dinastía española. No es el derecho popular, porque el derecho popular y la intervencion se contradicen con una contradiccion manifiesta. No es la conquista, porque ni el príncipe Maximiliano ha conquistado á Méjico, ni sus seides, los soldados franceses, dominan sino sobre la tierra que pisan, y no pueden reducir todo el pais á la estrecha dimension de las suelas de sus zapatos.

La suerte de la monarquía en Francia es bien triste. Uno de sus mas grandes é ilustres defensores decia: que, en tres años, murió la monarquía del derecho divino con Luis XVI sobre el cadalso; en tres meses la monarquía de la gloria con Napoleon en los campos de Warteloo; en tres dias la monarquia histórica con Cárlos X sobre el ingrato suelo del destierro; en tres horas la monarquía de la clase media con Luis Felipe sobre las barricadas de Febrero, y ¿quién sabe si morirá en tres minutos la monarquía de la fuerza, la monarquía de la dictadura, la última monarquía posible, la monarquía militar y cesarista? ¡Y quieren que renazca en América! No renacerá, no. Sus títulos son mentidos, su porvenir horrible. Méjico la rechaza. América entera la condena. Si en Francia puede sostenerse el cesarismo, porque los intereses de castas privilegiadas conspiran á tal fin, no puede sostenerse en América. Si el hecho domina sobre el derecho en Francia porque el comercio lo prefiere todo á una revolucion, y la diplomacia sobre todo á una guerra, en América el comercio sabe que su porvenir está unido á la democracia, y hasta allí llega ni puede llegar la huesosa y amarillenta mano de la diplomacia europea.

En medio de todo, la democracia americana tan combatida ha prestado grandes servicios á la libertad, á

la civilizacion, ha destruido en parte el pretorianismo y la teocracia legados por tres siglos de servidumbre. Ha arrancado en Mejico la tierra á las garras de la amortizacion eclesiástica que la esterilizaba. Ha roto las castas levantando todas las frentes á la santa igualdad. Ha descendido hasta la ergástula del esclavo, y ha borrado la marca de infamia de su frente, fundiendo, con el fuego de sus ideas, todas las ignominiosas cadenas. Ha proclamado la libertad de pensar, el mas sagrado de todos los derechos. Ha borrado, especialmente en Méjico, la antigua intolerancia religiosa, reconociendo el derecho que tienen todos los hombres á conservar íntegra la inviolabilidad de su espíritu, y á dirigirse libremente tambien al Dios de su conciencia. Y todas estas grandes ideas no pueden morir. Una monarquía, que se levanta contra el progreso, será arrastrada por el torrente del progreso. Una monarquía, que niega el hecho providencial de la independencia de América, será ahogada por la Providencia. Una monarquía, que es cómplice de la esclavitud, morirá con todas las iniquidades que no puede sobrellevar nuestro siglo. Una monarquía, que es un retroceso, que es un mentís á las leyes historicas, no puede, no, vivir mucho tiempo. El órden moral se ha de levantar sobre el órden natural. Las sociedades han de respirar la atmósfera de su siglo. Los grandes hechos políticos se han de engarzar en el derecho. La idea de una edad, que vivifica las instituciones progresivas y mata las institucionos reaccionarias envenenará el imperio mejicano, y dentro de poco quedará de él lo que hoy queda del imperio de Itúrbide. Al fin, el régimen colonial tan odiado ha tenido razon de ser en el mundo americano. Ha levantado ciudades, ha construido puertos, ha esplorado desiertos inexplorables, ha unido la vida antes aislada de América á la vida universal de la humanidad, y ha dejado, en sus valles y en sus cordilleras con la cruz, el signo sacratísimo de la redencion y de la libertad. Pero ¿qué hará ese nuevo régimen colonial? Nada mas que crear una dictadura bárbara y dejar tras sí su propia ruina, y un reguero inextinguible de lágrimas y sangre.

Cuente Napoleon sus triunfos; hable á todas horas de las votaciones de los notables; enseñoreese de las ruinas de Puebla, de los campos de Méjico; envie diputaciones de eunucos á saludar al emperador su hechura; diga que todos los pueblos le saludan y todos los municipios le invocan; llame en buen hora á los guerrilleros bandidos y á los patriotas traidores, mientras corona á los que han clavado el puñal en las entrañas de su pátria; engríase con la felicitacion de viles diputados arrancada por las gumías de sus zuavos; hable de la estátua que van á levantar á la emperatriz sus cortesanos de allende los mares; lo cierto es, que nadie en Europa cree en su triunfo, que la conquista es mentira; que el imperio es imposible; que el cándido príncipe Maximiliano, si va á América, sentirá la tierra misma conmoverse para arrojarlo de su seno; y que, continuando los dispendios del Tesoro y la efusion de sangre francesa para sostener en Méjico una monarquía imposible, y borrar una república indeleble, en esa empresa el único vencido será el emperador. Para Napoleon I, España; para Napoleon III, Méjico.

EMILIO CASTELAR.

PANAMÁ.

SOBRE EL RECARGO DE DERECHO DE INTRODUCCION AL CACAO DE GUAYAQUIL.

Nos escriben de Panamá personas muy respetables, autorizándonos para que en su nombre nos dirijamos al Gobierno de S. M. manifestándole lo perjudicial y absurdo de una medida que acaba de tomarse gravando con un peso mas el derecho de introduccion en España del cacao de Guayaquil que por Panamá venga á nuestros puertos. Apenas el director de LA AMÉRICA recibió esta honrosa invitacion, presentó al Sr. Ministro de Hacienda una exposicion, de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

La mayor parte de los comerciantes de Guayaquil y todos los del itsmo de Panamá, así como la compañía del ferro-carril de Panamá y compañías de vapores de Colon á Liverpool y las españolas de Liverpool á Santander y Cádiz, han sabido con mucho disgusto este paso de retroceso que acaba de dar el gobierno español, en época en que Francia, Inglaterra y otras naciones hacen precisamente lo contrario, esto es: rebajan y modifican sus derechos de introduccion sobre los frutos y mercaderías que pasan por el itsmo de Panamá destinadas al comercio ó al consumo de aquellas naciones, porque conocen las grandes ventajas que ofrece una vía muchísimo mas corta y mas segura que la del cabo de Hornos. Por esta via están los frutos de América al alcance de todas las fortunas de Europa, ventajas que no pueden alcanzarse por el Cabo. Con la misma facilidad se despachan y mandan desde las costas del Pacífico á un amigo ó á un comerciante de España una docena de cocos, un zurron de añil, que mil sacos de cacao, El cacao que se despacha en Guayaquil destinado á España por la via de Panamá siguiendo desde Colon en los vapores ingleses hasta Liverpool, y desde este á Santander por los vapores españoles, llega á la bahía de Santander recargado en sus gastos con cuatro pesos veintiocho centavos sencillos mas que el cacac que se despacha en Guayaquil en buque español por el Cabo directamente á Santander, esto es, en cada quintal, y además se le considera como procedente de puerto extranjero de Europa. Esta diferencia de gastos dá una pérdida al introductor que no le permite repetir la operacion si, por su desgracia, ensaya una vez. Si además de ser insoportable la pérdida se le añade el nuevo impuesto de un peso, no hay duda que nuestro amigo el Sr. Jané, que parece ha influido en este asunto, habrá conseguido su objeto, que era impedir que se mandase cacao á España por la via de Panamá, que es lo mismo que monopolizar el cacao en España por cuatro ó cinco casas perjudicando al consumidor y pobre pueblo, que es el paciente. Los comerciantes y la compañía del ferro-carril de Panamá y las compañías inglesas, se dice aqui que influyen con el gobierno del Ecuador para que recarguen en dos pesos sencillos por quintal al cacao que se exporte por el Cabo, y si, como parece, Mosquera llega á dominar la situacion en el Ecuador, los derechos de exportacion serian mayores.

Creemos, pues, que el gobierno atenderá á nuestra reclamacion, pues no debe en España establecerse un derecho que nada producirá al fisco, y perjudicará á la nacion.

EL SIGLO, PERIODICO DE CUBA.

Insertamos á continuacion las corteses y benévolas palabras con que nuestro ilustrado colega, ó mas bien hermano de Ultramar, *El Siglo*, contesta á un suelto que hace tiempo apareció en nuestras columnas.

Insistimos en que si ha habido alguna equivocacion en las revistas del eminente escritor Sr. M., cuyo mérito por todos reconocido no debemos nosotros ensalzar, han tenido su orígen en diarios muy acreditados de Inglaterra y Francia.

Agradecemos al *Siglo* las nobles frases que nos dedica: estamos seguros que nuestro bien reputado colega, en vez de aflojar por su parte los lazos que nos unen, procurará, como nosotros, estrecharlos de dia en dia. Cuando la reaccion y el absolutismo más ó menos enmascarados, aunan sus esfuerzos para agostar los escasos frutos de libertad que nos quedan, necesitamos ante todo, puesto que nos dirigimos á un fin comun, unirnos fraternalmente y pelear juntos hasta donde podamos. Dice así *El Siglo:*

«Cuando meses atrás escribimos un artículo en que haciamos ver las equivocaciones, así de hechos y lugares como de apreciaciones en que, á nuestro ver, incurria el escritor de la Revista política del periódico LA AMERICA que se publica en Madrid, al tratar de la guerra actual de los Estados-Unidos, estábamos muy lejos de sospechar que esa censura pudiera atribuirse al propósito deliberado de perjudicar á dicha publicacion en el ánimo de sus suscritores cubanos. Mas diremos y es, que si tal efecto hubiéramos podido esperar de nuestra crítica, nos hubiéramos abstenido de ella, pues tras importar poco que haya un periódico mas que en aquella cuestion se equivoque, tenemos muy á pechos el demostrar á LA AMERICA que en este país se agradecen debidamente sus nobles esfuerzos en favor de los intereses del país, para haber eonsentido en despojarla de uno solo de los títulos que tiene al agradecimiento de los habitantes de Cuba.

Las cortas líneas que en su último número nos consagra el Sr. Asquerino, director de ella, nos hacen recelar que acaso haya dado torcida interpretacion á nuestro citado artículo. Pero ¿tiene razon para ello? Creemos que no. Es LA AMERICA un periódico que en razon misma de su programa y vastísima colaboracion, carece de la unidad suficiente para que sea solidario el pensamiento principal que envuelve, de las múltiples opiniones que en todas las demás materias pueden allí manifestarse.

Al atacar, pues, las apreciaciones particulares del Sr. M. en su revista de la guerra americana, necesariamente haciamos abstraccion del periódico considerado como una entidad, y pudimos criticarlas sin temor de herir á un colega cuyos servicios nos complacemos en reconocer.

Lejos de aspirar á causarle estorsion alguna, creemos haber propendido con aquella crítica á señalarle un escollo que debiera evitar en lo futuro, poniendo en su conocimiento de qué manera piensa sobre aquellos sucesos la gran mayoría de los suscritores de *El Siglo*, cuyo número, además de considerable, llena igualmente y en gran parte el de la suscricion que ha alcanzado aquí LA AMERICA.

No creemos deber detenernos por mas tiempo en este incidente, dejando al buen juicio é ilustracion del Sr. Asquerino que deduzca las consecuencias prácticas de esta manifestacion, pero asegurándole de nuevo que *El Siglo* no puede obrar con hostilidad hácia un periódico que defiende en lo principal las mismas doctrinas.»

DERECHOS DE TIMBRE.

Varias veces hemos insertado en nuestras columnas el estado mensual de lo que la prensa política de Madrid satisface por derechos de timbre y franqueo, dato seguro para los que de ella se sirven como medio de publicidad: hoy reproducimos el estado que publica la *Gaceta* de todo el año último de 1863; en él verán los que nos favorecen con sus anuncios que LA AMÉRICA, por solo dos números mensuales, pues los demás son periódicos diarios, satisface proporcionalmente una cantidad muchas veces mayor que el más favorecido del público.

Estado de lo que han satisfecho los periódicos políticos de Madrid en los doce meses del año de 1863, *con arreglo á los datos oficiales publicados por la* Gaceta.

Periódico	Cantidad
Las Novedades	119,945 46
La Correspondencia	104,371 42
La Iberia	99,063 76
La Esperanza	80,804 34
La Epoca	65,410 68
El Eco del País	46,101
La Discusion	42,052 76
El Pensamiento Español	38,946 12
La Regeneracion	35,369 28
El Contemporáneo	34,634 24
El Diario español	32,250 74
La España	28,740 76
LA AMERICA (por solo dos números; los demás periódicos son diarios)	27,726 20
El Pueblo	25,143 64
La Verdad	22,777 88
El Reino	18,820 58
El Clamor	14,416 38
La Crónica	4,222 14

DINAMARCA.

No careciendo de interés cuantas noticias se refieren á Dinamarca teatro de la guerra en este momento, vamos á dar una sucinta noticia geográfica para que nuestros lectores puedan seguir la relacion de los sucesos que en aquel pais se preparan.

Dinamarca, el mas pequeño de los tres reinos escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca), está situada entre los 53° 22' y 57° 45' de lat. N. y los 5° 45' y 10° 14' de long. E. Dinamarca está rodeada del mar, escepto por el S., cuyos límites son por este lado el Hannover y el Mecklemburgo: confina al E. con el Baltico y con el mar del Norte al O.: el estrecho del Sund, el Cattegat y el Skager-Rack la separan de Suecia y Noruega. Su capital es Copenhague con 2.000,000 de habitantes. Sus ciudades principales son Altona, Elseneur, Glückstad, Sleswig, Aalborg, Apeurade etc. Los paises que componen la monarquia danesa pueden dividirse en *daneses* propiamente dichos y *alemanes*. La parte danesa comprende: 1.° La peninsula cimbrica, que se subdivide en Jutlandia septentrional y Jutlandia Meridional ó ducado de Sleswig: 2.° Archipiélago danes al que pertenecen las islas Seelan, Fionia, Laaland, Falster, Maen, Oeroe etc., á las que hay que añadir la Islandia y el archipiélago de Féroe.

Los paises alemanes son los ducados del Holstein y Lanemburgo, que hacen parte de la confederacion gérmanica. No es del caso tratar aquí de las colonias de Dinamarca. El territorio danés del Báltico, además del Archipiélago Feroe, se divide administrativamente en reino de Dinamarca, propiamente dicho y los ducados. El primero se subdivide en 20 distritos y los segundos en 31.

Hé aquí sus nombres con los paises en que estan comprendidos:

1.° DINAMARCA.

Distritos: Copenhague, Frideriksborg, Holbeck, Soroe, Prestoi.—*Países*: Islas Seeland y Maen.

Distritos: Bornholm.—*Países*: Isla Bornholm.

Distritos: Mariboe.—*Países*: Islas Falster y Laaland.

Distritos: Odense, Lvedborg.—*Países*: Isla Fionia.

Distritos: Hjoring, Etalborg, Shisted, Viborg, Randers, Skanderborg, Velle, Ribe, Feroe.—*Países*: Jutlandia septentrional.

2.° DUCADOS.

Distritos: Gottorp, Flensborg, Tondern, Apenrade.—*Países*: Jutlandia meridional ó ducado de Sleswig.

Distritos: Condado de Ranzau, Altona, Reinbok, Kiel.—*Países*: ducado de Holstein.

Distritos: Ratzebourgó, Lanembourgo.—*Países*: ducado de Lanembourgo.

Dinamarca es poco montañosa y sus rios poco importantes: el Eider, el Trave y el Guden son los tres principales. Tiene muchos pantanos, sobre todo en la Jutlandia septentrional. Su clima es benigno, pero húmedo: el terreno es fértil en pastos y alimenta hermosos ganados y caballos. Se cultiva con éxito la rubia, el lúpulo y en general toda clase de granos.

Los habitantes de Dinamarca son casi todos de raza germánica (daneses, alemanes, frisones). El rey, como duque de Holstein y Lanembourgo, es miembro de la Confederacion germánica. El luteranismo es la religion dominante y los judíos son los mas numerosos despues de los luteranos. Su industria consiste principalmente en lanas, tejidos, porcelanas y armas. El comercio está hace mucho tiempo floreciente. La instruccion está muy generalizada.

Creemos que serán tambien leidos con interés en estos momentos los siguientes datos sobre el Schleswig:

«El Schleswig se halla separado del Holstein por el canal del Eider, el cual se pasa por un puente levadizo.

Por la parte del Holstein habia, antes de empezar las hostilidades dos soldados de infantería prusianos, sérios é inmóviles. Al otro lado de la parte ds Schleswig habia una docena de ginetes dinamarqueses, fumando sus grandes pipas, yendo y viniendo constantemente.

Estos ginetes llevan cubierta la cabeza con un casco de cuero con adornos de hierro, y su figura es idéntica á la de los antiguos cascos romanos. El uniforme de los dinamarqueses es pesado, y las enormes botas que calzan, les dan un aspecto aun mas macizo.

Sin embargo, son terribles batalladores: una vez acalorados, su furor raya en verdadera rabia: es muy raro que en el calor de la pelea dé cuartel un soldado dinamarqués. En 1848 fué preciso que se interpusiesen constantemente los oficiales para impedir que los soldados rematasen á los heridos.

En cambio los oficiales son finos, amables, hombres de sociedad y humanos: casi todos hablan correctamente el francés.

El campamento dinamarqués empieza realmente en la ciudad de Ecbernfoerde, situado á la mitad del camino entre las de Schleswig y Kiel; y no presenta otra cosa de particular que su bahía y los diques que impiden que sea un verdadero pantano.

A media legua escasa de Ecbernfoerd, convierte el camino en un estrecho dique, ceñido á derecha é izquierda por vastas sábanas de agua: el aspecto de aquella comarca es el de una profunda desolacion y se comprende que se necesitarán 30,000 cadáveres de alemanes para formar una calzada que facilite el paso á través de aquella líquida llanura.

Viene despues la ciudad de Schleswig, que toma su nombre del ducado de que es capital.

Al rededor de esta ciudad, la inundacion adquiere proporciones de una grandiosidad aterradora: sus murallas, sus enormes fortificaciones, la calzada que á ella conduce, todo lo baña el agua.

Entre las obras de defensa avanzadas, que son muchas y de distintas épocas, hay un reducto estrellado de cinco bastiones, que es una maravilla en su género. Este reducto fué dirigido por un coronel de ingenieros, francés.

Este reducto ha servido de tipo y modelo para la construccion de otros mnchos.

La invasion del Schleswig, por tierra, no podrá verificarse hasta dentro de mucho tiempo; y lo que es por mar, no serán las marinas austriaca y prusiana quienes la efectúen.

En dos meses ha sido organizada perfectamente la administracion militar: lo primero sucede con el ejército: la artilleria, como material, es magnifica, y está organizada á la francesa: como ligereza, es muy superior á la prusiana.

Las piezas de grueso calibre, colocadas en las baterias y trincheras son superiores á las francesas y á las inglesas, pues por medio de un sencillo aparato, tiene mayor seguridad la puntería.

La ciudad de Schleswig está guarnecida por 15,000 hombres, y otros 10,000 defienden las inmediaciones.

SANTO DOMINGO.

Leemos en los periódicos ministeriales.

Se da como cosa *posible y acordada* el envio á Santo Domingo de una comision régia, compuesta de personas de mas alto carácter militar y político, y encargadas de examinar el estado del pais; de asistir sin voto, á un consejo de generales donde se decida si hay probabilidades ó seguridad de llegar á establecernos sin contradiccion en el pais, y de exponer, á su vuelta á España, al gobierno el juicio que haya formado sobre la clase de guerra que en Santo Domingo sostenemos, y sobre la conveniencia ó inconveniencia de sostener nuestro dominio en la isla.

No es á nuestro juicio imposible que el gobierno haya pensado en la necesidad de ilustrarse del modo mas autorizado sobre un asunto que tantos sacrificios nos está imponiendo; pero desde luego negamos, sin mas dato que nuestro propio criterio, que esté ya acordado el envio de la comision, supuesto que sabemos de un modo positivo que el gobierno no ha tomado hasta ahora otra resolucion que la ha de enviar cuantos auxilios han sido reclamados por el capitan general Sr. Vargas, á fin de sofocar la insurreccion y sacar antes de todo ileso nuestro honor y el de nuestra bandera.

El gobierno no ha pensado ni piensa en estos momentos respecto á Santo Domingo, sino en enviar todos los recursos pedidos por el capitan general de aquella isla para sofocar la insurreccion: y no tiene por lo tanto fundamento la noticia que dió ayer *La Libertad* de que se ha consultado á los capitanes generales sobre si despues de sofocada la insurreccion será ó no conveniente el abandono de Santo Domingo por España.

DISCURSO LEIDO EN LA SESION INAUGURAL

DE LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1863, POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA.

(*Conclusion.*)

Pero en la oratoria, como en las demás bellas artes, no se llega á lo sublime sino por medios que parecen muy pequeños y que suelen ser algo penosos. El pincel de los oradores es la palabra, y hay que aprender á manejarla desde los primeros años y no abandonar ni un solo dia en la vida el estudio práctico de nuestra lengua. Newton ó Niuton, como le llaman los ingleses, solia decir que él no era mas que un muchacho que habia pasado el tiempo en coger chinas en la orilla del mar y en observar de cerca lo que caia á sus piés, aludiendo sin duda á la famosa manzana. El que quiera ser en la oratoria lo que Newton en las ciencias físicas, tome desde luego por ocupacion favorita y por habitual entretenimiento la observacion y el exámen de la índole de nuestro idioma, del orígen y valor de todas las palabras, de su aparente sinonimia y de sus diferencias verdaderas, de su significacion en sentido recto antes de usarlas en el traslaticio, de sus anomalías, de sus idiotismos, de sus frases mas vulgares, de sus giros y de todo lo que forma el complicado y por lo comun irregular armazon de un idioma. Lea y relea nuestros clásicos hasta que se encaste en la buena diccion, pero no se contente con la lectura, que tal deleite produce que apenas da lugar al análisis. Mas palabras caerán á sus piés que manzanas á los de Newton, y en estas palabras ociosas que á todas horas oimos puede ejercitarse el espíritu de observacion. Alguna vez aprenderemos las propias de cada estilo y la entonacion en que debemos pronunciarlas, y mas comunmente los defectos que debemos evitar. Entretiene tanto este estudio, recrea de tal modo el espíritu, contribuye tan eficazmente á fijar las ideas la necesidad de compararlas con las palabras que las representan exactamente que todos hallarán en él agrado y provecho á un mismo tiempo. Pero los que piensen dedicarse á la oratoria deben hacer algo mas. No basta que conozcan bien la lengua, sino que se acostumbren á manejarla con propiedad, y hay que reconocer y estimar en toda su extension y en todas sus consecuencias un hecho que acaso no ha sido hasta ahora debidamente apreciado, y es que lejos de cuidar, aun las personas mas instruidas, de hablar con toda la correccion posible en las conversaciones familiares, que son las mas frecuentes y las que determinan los hábitos buenos ó malos que contraemos, se conducen como si se propusieran un objeto muy distinto y aun contrario. Unos por viveza de imaginacion, otros por timidez y desconfianza, los mas por las frecuentes interrupciones, es lo cierto que pocos completan un periodo hablando familiarmente, y muchas veces ni aun el régimen de la frase mas sencilla. Consiguen que les entiendan y en pocas palabras, aunque no sean las mas propias, y esto basta. Podrá en efecto bastar para aquel caso; pero cuando llega el de hablar en público se encuentran con una dificultad inesperada y tropiezan en lo mas llano, en el régimen de la oracion, en lo que tienen mas sabido ó quizá mas olvidado, porque desde que lo aprendieron en la niñez nunca lo han ejercitado. Para evitar esto no hay mas que un medio, que es el de acostumbrarse á hablar con toda propiedad sobre toda clase de asuntos y con toda clase de personas, sin omitir ninguna palabra que sea gramaticalmente necesaria. Podrá parecer esto afectado, lo cual seria pequeño inconveniente comparado con las ventajas que proporciona; mas ni esta nota merecerá el que cuide de no usar palabras cultas ó ajenas al estilo familiar. Mas debe cuidar aun de no usar jamás las bajas ó mal sonantes. El que no quiera exponerse á deslucir con ellas un discurso, que no las profiera jamás; y no debe proscribir solo las que rechaza el buen gusto, sino muchas que están admitidas en el trato comun y que serian impropias de la dignidad del orador aunque no fuesen ofensivas á aquellos á quienes se dirijan. Hasta como armas de guerra las debe desechar; que no son las mas pesadas y mas toscas las que causan mayor estrago, sino las mas finas y mejor templadas. Así el que ha de hablar bien debe formarse insensiblemente su diccionario, en el cual no haya ni un solo vocablo que no pueda usar con entera confianza y cuya exacta significacion en todas sus acepciones no le sea perfectamente conocida. En esto, que á primera vista parecerá á algunos cosa de poca monta, puede consistir, si he de creer el resultado de mis observaciones (que aunque mias no las desecho porque han sido muy repetidas y sobre todo muy imparciales), que sean tan bien recibidos algunos discursos que acaso no tengan mas mérito que el de la precision del lenguaje. Cuando un orador carece de esta circunstancia indispensable, podrá acertar en algunos pasages por cierto tino que da la práctica con las palabras propias; pero cuando no usa exactamente las que debe usar, sucede necesariamente que en vez de una idea hay dos diferentes: la del orador y la que representan las palabras de que se ha valido, y en la distancia que separa una idea de la otra, por pequeña que ella sea, caben todas las ideas intermedias que cada oyente se forma segun la intencion que atribuye al orador. Y no está el mal mayor en que no acierten con la verdadera, sino en que sean tan varias y aun opuestas las que le supongan. Una idea mal entendida, pero entendida por todos del mismo modo, podria producir su efecto oratorio, porque esto consiste en gran parte, no solo en la relacion que se establece entre el que habla y cada uno de los que escuchan; sino en la que forman entre sí los oyentes, que es tan grande y tan poderosa que, segun decia uno de nuestros mas célebres oradores, por numeroso y variado que fuese el auditorio, él no veia en ciertos momentos mas que una sola figura, magnífica, inmensa, misteriosa, que sorbia con deleite sus palabras, y por cada palabra le enviaba una inspiracion para una nueva idea.

Pero cuando hay ambigüedad en la frase, hay vaguedad en el discurso, y no puede este producir la misma impresion en todos; y la ambigüedad viene siempre, ó de falta de claridad en las ideas, ó de falta de conocimiento de la lengua.

El que la haya estudiado con empeño teórica y prácticamente, el que se haya acostumbrado á hablar siempre con correccion, si ha perdido los malos hábitos y los vicios y resabios de la escuela, no tiene nada que hacer para ser orador mas que empezar á hablar en público sobre cualquier materia que le sea conocida, contando con que ninguna lo es bastante si no se sabe algo mas de lo que hay que decir. No hay mapa completo de un pais, en que no se pongan los aledaños cuando menos de los inmediatos. Y no siendo el asunto superior á las fuerzas del que lo ha estudiado, entre con confianza en la pelea el nuevo orador sin cuidarse de la voz, ni de sus inflexiones, ni del tono que corresponda al estilo, ni de la actitud del cuerpo, ni de sus movimientos, ni de la accion, ni del gesto. Solo debe cuidar de una cosa, de ser natural, de ser el mismo de siempre, que si él no se falta á sí propio no faltará jamás la feliz armonía que la naturaleza ha establecido entre todos los órganos y facultades que constituyen al orador. Aquella máxima moral, que aprovechando la presuntuosa debilidad de los hombres nos recomienda *que seamos lo que queremos parecer*; debe invertirse para los oradores, y siendo mas sencilla y hacedera será tambien mas fecunda: *pareced lo que sois.* La importancia del asunto que vais á tratar, lo respetable del auditorio que os escucha os dictarán el estilo y el tono en que habeis de hablar, ni mas ni menos que el número de los oyentes y la distancia que de ellos os separa, os enseñarán la mayor ó menor elevacion de voz que necesitais para que llegue al oido de todos. Pensad en alta voz, pensad como si estuviérais solos, y las ideas segun se vayan presentando á vuestra mente y los afectos segun vayan agitando vuestra alma, se anunciarán eléctricamente con los movimientos de vuestra accion, se proclamarán por las inflexiones de la voz y se fotografiarán en vuestro semblante. Nos entretiene y nos admira ver el monótono movimiento de las máquinas que inventa el hombre; ¡qué mucho que el hombre mismo, que la criatura mas perfecta de la naturaleza nos parezca grande y sublime, y nos conmueva y nos arrebate con la mágia del sentimiento en aquellos momentos en que se transparenta su espíritu y parece que viene á confundirse con el nuestro! Este placer sublime lo producen y dudo que lo puedan sentir como nosotros los grandes oradores. Sentirán mejor acaso lo grande, lo bello y lo justo ó lo noble de la causa que defienden si son tambien buenos y dignos los motivos que los guian y el objeto que se proponen. El que logra en el foro descubrir la verdad que la mala fé habia logrado oscurecer, y restituye á una familia su fortuna ó su honor que estaba á punto de perder; el que arranca de las manos del verdugo á un inocente; el que en la tribuna nacional consigue rechazar un proyecto que pudiera perjudicar la civilizacion, la libertad ó el porvenir de su pais, ó que se adopte alguna medida que salve de un riesgo inminente los grandes intereses, la independencia ó la dignidad de la nacion; ¿qué mayor recompensa puede prometerse que aquel purísimo gozo en que se inundará el alma de los que tengan la fortuna de servir así á la patria y aun á la humanidad? Pero que no se propongan otra cosa, porque los vicios, las malas pasiones y los mezquinos intereses todo lo deslucen. La vanidad repele en vez de atraer; la ambicion ofusca, el odio irrita y la cólera ciega; decaen los mejores oradores si los guian sus miras privadas ó la codicia de medros personales.

Para mas altos fines les fué dada la elocuencia á que pueden felizmente aspirar todos los que con esfuerzos constantes destruyan los malos hábitos de la educacion, y sin cuidarse de preceptos y reglas minuciosas ó inútiles ó imposibles, vivifiquen al calor de sus sentimientos las ideas que de buena fé profesen, y desinteresadamente se propongan defender.

Si las indicaciones que acabo de hacer, mas ligeras ciertamente de lo que exigian la dificultad y la importancia del asunto, no bastaran á probar esta consoladora verdad, la encontraríamos prácticamente demostrada con el magnífico espectáculo que con admiracion de propios y estraños ofreció España al principio de este siglo. Cerca de tres hacia que perdió su libertad Castilla; poco sobrevivió la de Aragon, y la Inquisicion y el despotismo, en liga sacrílega aunados, condenaron al pueblo español á perpétua ignorancia, y se propusieron privarle, no solo del uso de la palabra, sino hasta de la facultad de pensar, cuando reunidos en la Isla de Leon sus representantes, no preparados política ni aun literariamente los mas para la oratoria, brotó esta con prodigiosa espontaneidad de sus pechos, y se formaron de un golpe, ó aparecieron al menos formados los grandes ciudadanos y los grandes oradores. Sin pretenderlo, sin saberlo acaso, formaron tambien la escuela de la elocuencia española, y fijaron su carácter, que no variará jamás mientras no cambie el de la nacion ó pierda su índole primitiva la lengua castellana. Su armonía, su riqueza, sus giros originales, sus largos períodos con sus finales tan bellos y rotundos, juntamente con la viveza y la lozanía de las imaginaciones meridionales, debieron inclinar á nuestros primeros oradores á la declamacion, ó cuando menos, á la grandilocuencia. Magníficos arranques oratorios, modelos en este género, nos dejaron, y así debia ser naturalmente cuando defendian la independencia y la dignidad de la Nacion y alzaban en nombre de esta la voz para que la oyese la Europa, que nos tenia cuando menos, olvidados, y cuando al grito de la indignacion popular caian hechos pedazos el tormento, las cadenas, los privilegios y los signos del feudalismo, y las prestaciones de vasallaje que habian esclavizado y esquilmado al pueblo español. Pero pasadas aquellas sesiones memorables, y siempre que la ocasion lo permitia, lo que hay que admirar mas es la templanza en las discusiones, la sencillez en la forma, la parsimonia en el uso de la retórica y la llaneza en el estilo. Y como esto no se compadezca con lo que debia esperarse de nuestro temperamento, de nuestro clima y de la exageracion propia de aquella época, sentimos gran curiosidad de averiguar lo que no acertábamos á comprender. Mi edad, mis tempranos sacrificios por la libertad de la patria y mi buena suerte, me permitieron tratar con asídua intimidad á los mas distinguidos varones entre todos los legisladores de Cádiz, tocar de cerca las virtudes que los enaltecian en la vida privada mas aun que sus talentos en la vida pública, y recibir de ellos los mas generosos estímulos y, debo declararlo aquí, las mas importantes y cariñosas lecciones, que no porque hayan sido mal aprovechadas han de ser menos cordialmente agradecidas. Su trato, sus ingénuas confesiones me revelaron lo que despues me dió á conocer perfectamente el estudio que he hecho de aquella época. Los primeros diputados de nuestra España no fueron en general oradores muy apasionados porque se lo vedaba la antigua gravedad española que ellos conservaron intacta á pesar de su amor á las grandes innovaciones, lo cual me recuerda las felices palabras con que un ingenioso presidente de la asamblea francesa cortó una larga y acalorada discusion sobre el tratamiento que entre sí se habian de dar los diputados. Querian algunos conservar el uso cortés de dirigirse á los demás con el dictado de *Señores*, y consideraban otros ofensivo á la igualdad todo título que no fuese el de *Ciudadano. Seamos ciudadanos*, les dijo, *pero llamémonos señores.* Nuestros legisladores de Cádiz, por el contrario, se llamaban ó se consideraban ciudadanos, y en su trato y en todas sus relaciones con la sociedad y en su porte exterior eran unos perfectos y respetables caballeros. No fueron retóricos, porque desdeñaron todo lo que pudiera parecer artificio, y no fueron grandilocuentes, porque era tanta su modestia, que se recataban de manifestar todo lo que sabian y parecia presuncion y como ofensa á los demás el usar un lenguage mas culto ó mas escogido que el que todos empleaban. A otros hombres la inesperiencia los hubiera hecho osados, á estos los hizo mas circunspectos, y sintiendo la necesidad de un guia que conociese prácticamente la táctica de las Asambleas legislativas, pronto echaron de ver que su buena suerte se lo habia deparado en el orador que entre todos empezó á distinguirse y que en los primeros pasos de su carrera se colocó á una altura á que nadie ha llegado despues. Argüelles, por un acaso que parece providencial, habia pasado en Lóndres los últimos años del reinado de Cárlos IV, y su aficion á la tribuna y su amor á la libertad le llevaban todos los dias al Parlamento, donde á la sazon brillaban los mas célebres oradores de Inglaterra. No por eso se puede decir que importase en España la escuela inglesa, sino que hallando gran semejanza entre la severidad de aquellos oradores y la sencillez y mesura de los nuestros, vino á ser el tipo mas acabado de la elocuencia parlamentaria española. Faltábale acaso la intencion y el estilo epigramático, que tan grato sabor suelen dar á los discursos políticos; pero á su lado crecia, y entre todos los demás descollaba, el Conde de Toreno, que fué en esto el mas perfecto modelo que puede desearse. Uno y otro se distinguieron siempre por su esquisita cortesanía, y uno y otro observaban sin esfuerzo alguno aquel consejo de Ciceron, *Principia verecunda.* Admirábame á mí, que desde niño les escuchaba con cariñoso respeto que rayaba en veneracion, cómo hombres tan superiores empezaban tan pausada y tan humildemente sus discursos, creyendo que tanta modestia solo podia convenir á los que en sus primeros ensayos necesitan y piden con razon la indulgencia de la asamblea; pero al fin comprendí que mejor se perdona la arrogancia á un jóven sin ningun merecimiento que á los que con los títulos mas legítimos pudieren estar mas satisfechos de sí mismos. Todo auditorio, cualquiera que él sea, tiene derecho á ser tratado con mayor consideracion por aquellos á quienes con mas benevolencia distingue, y si bien se considera, quien gana mas en esto no es la asamblea sino el orador. Si empezase en alta voz y con la animacion que es consiguiente en el gesto y en la accion, ¿cómo podria prometerse que la pasion que le agita se comunicase á sus oyentes antes de saber los hechos, las ideas los sentimientos que en él habian producido tal exaltacion? Seguian luego aquellos grandes maestros elevando el estilo segun la materia lo requeria, pero no para continuar en la misma progresion, sino variándolo naturalmente al compás del razonamiento, y produciendo así, al parecer sin quererlo, aquel claro oscuro que tanto realce dá á algunas partes del discurso, dejando otras como cubiertas por la sombra que acaso les conviene, ó indicándolas y no diciéndolas para que los oyentes que las comprendan crean que las adivinan y las quieran como suyas. *Significatio sæpe erit major, quan oratio. Cic.* Y en esto y en todo procuraban con tal esmero no lastimar los sentimientos que sucesivamente fueran dominando la asamblea, que mas de una vez se les vió retroceder y tomar otro camino; lo cual no solo es lícito, sino plausible, cuando conduce al punto deseado. Lo que importa al orador es la verdad que se propone demostrar: los medios de prueba mejores son los que mas gustan ó mejor parecen al auditorio, cuya situacion debe siempre consultar con la sonda en la mano. Pero ni en tantas variaciones del estilo, ni cuando usaban el mas elevado, empleaban palabras altisonantes, ni exóticas, ni rebuscadas. Con las mismas palabras de la conversacion familiar, propias y bien escogidas, espresaban los mas altos conceptos; y así, siendo tanta la perspecuidad de su ingenio como la sencillez de la frase, parecia tan natural y tan fácil lo que decian que sus mas modestos oyentes podian prorumpir en aquella tan sabida esclamacion: «eso tambien yo me lo diria.» Tan lejos estuvo en su orígen de la grandilocuencia la oratoria española. ¡Cosa singular! Adoptaban el espíritu, la forma y algunas veces mu-

cho mas de las constituciones francesas, y no imitaban á sus autores ni en el estilo, ni en la accion, ni en nada. Lo mismo exactamente que nosotros hicieron nuestros hermanos los portugueses, y hasta los belgas se acercan mas á los oradores de Inglaterra que á los de la orilla del Sena. Mas ¿qué mucho que los nuevos parlamentos hayan ido insensiblemente acomodándose al tipo del primitivo, si al reunirse los representantes de la antigua, de la clásica Italia, hecha nacion de repente, y puede decirse que por la vez primera, se vió con asombro de todos que ni lo glorioso de sus recuerdos, ni la novedad de aquel grandioso espectáculo, ni la exaltacion de las pasiones, ni el genio mismo de su armoniosa lengua fueron parte á impedir que la usaran con la mayor templanza, haciéndose notar en general por la severidad y hasta por la sequedad del estilo? El ilustre Cavour daba á esto grande importancia, no tanto porque habiendo empezado á ser orador como Eschines á los cuarenta años, no intentó ni acaso hubiera podido ser como este florido y vehemente, sino porque temia la exageracion y la falsedad de la idea que suele seguir á la exageracion del estilo; y un dia que estaban reunidos muchos diputados, y entre ellos los mas notables oradores de aquel Parlamento, les decia en su tono festivo, que se ha hecho proverbial, que la mayor dificultad que tenia para llevar al Capitolio el Parlamento italiano, era que en Roma y cerca del antiguo foro cuyos vestigios atestiguan aun el poder que tenia la palabra en el pueblo-Rey, se harian grandilocuentes. Le ofrecieron los que allí estaban presentes por sí y por sus colegas que no incurririan en semejante falta; pero el grande hombre murió luego sin que le dieran tiempo para vencer las dificultades menores.

Es grato por demás y muy significativo ver que en casi todos los pueblos que han entrado nuevamente en, ó que han vuelto á la vida parlamentaria, ha prevalecido la elocuencia sencilla y natural que se manifestó primero en las por lo comun pacíficas y sensatas discusiones de las Cámaras inglesas, y aun es de notar que en estas autorice la costumbre mas que ningunas otras que se citen y aun se reciten pasajes enteros en verso y prosa, no solo de sus clásicos sino de los griegos y latinos á que son muy aficionados. Pero bastaria á nuestro propósito haber fijado el carácter que desde luego tomó la elocuencia de la tribuna en España, para que se viese que es precisamente la única que está al alcance de todos, que es la única que no necesita y aun rechaza la sujecion á reglas minuciosas y que no recibe su vida y su poder del uso inmoderado de tropos y figuras. Podrá haber quien ponga en duda si la elocuencia española conserva actualmente este carácter; otros dirán que está en gran decadencia y no faltarán algunos descontentadizos *laudatores temporis acti* que creen que si no ha desaparecido del todo, va á desaparecer con los últimos gloriosos restos de la generacion á la que la debemos juntamente con los grandes principios de la libertad. No me es dado detenerme ahora á refutar semejantes opiniones; ¿pero en qué se fundan los que creen que ha podido cambiar el tipo original de nuestra moderna oratoria? En que ha habido, en que hay oradores grandilocuentes cuyo estilo y cuya entonacion son siempre elevados, cuyas frases van subiendo por momentos en riqueza y galanura, que en vez de palabras parece que emplean únicamente imágenes, y estas tan bellas, y tan ricas, y tan magníficas, y tan variadas, que embelesado el ánimo de los oyentes no parece que escuchan sino que ven el cuadro que va trazando á su vista el orador? De estos ha habido y hay y habrá por fortuna en España quizá mas que en ningun otro país; pero el que haya algunos que reunan á una imaginacion poética una volubilidad extraordinaria de la lengua y una gran memoria de palabras (que estas dos cualidades por mas estraño que parezca van siempre juntas y pueden fácilmente confundirse una con otra), ha de cambiar el carácter propio y natural de las discusiones? Nada de eso. Pueden pronunciarse discursos de este género en cualquiera discusion que estarán mas altos que ella, pero estarán fuera de ella, que esta es la ley y la compensacion de todos los privilegios en la naturaleza como en la sociedad: lo que está mas alto que una cosa está fuera de ella. Pero prescindiendo de que siempre seria mejor su posicion, porque si quisieran descender al terreno comun de la controversia, siempre les seria esto mas fácil que á otros el elevarse á las regiones superiores, es lo cierto, que ni uno ni varios oradores de este género bastarán en medio de la admiracion que tan justamente producen á torcer el curso tranquilo que desde su orígen va siguiendo la oratoria española. ¿Pero será cierto que va perdiéndose y que podemos verla desaparecer? ¡Quien pudiera traer aquí los nombres de los ilustres oradores que en el Senado y en el Congreso y en el foro conservan su propio lustre ó reflejan dignamente el de sus antecesores! El que ha tenido el arriesgado honor de medir con las suyas sus débiles fuerzas, podria hacerles plena justicia, pero pareceria que hablaba á impulsos do su agradecimiento el que les ha debido tan indebidas consideraciones y tan señalada benevolencia. Todos los conoceis, todos los admirais, y sin cuidaros para nada de las opiniones que representen á todos los amais, que ni al espíritu de partido ni á ninguna mezquina rivalidad deja lugar la noble emulacion, y la emulacion misma, lejos de amenguar, fortifica y embellece aquel espíritu de fraternidad que une naturalmente á los que con facultades desiguales pero con vocacion igualmente generosa han seguido ó emprenden tan áspero camino.

No por eso negaremos que algo se ha modificado la oratoria, y en nuestro sentir no ha sido con ventaja. En vez de aquellos rodeos que con tanto esmero buscaba un orador para dirigirse de soslayo á su adversario á quien cubria de flores como adornaban los antiguos á sus víctimas, en vez de dejarle un sentido favorable pero inverosímil empleando cortesmente la ironía, en vez de acudir con prontitud á cerrarle caballerosamente la herida antes de que hubiera sentido el golpe, se ha visto en algunas ocasiones acometerse de frente los oradores (si este nombre cuadra á todos los que hablan en público), y con palabras las mas duras y por consiguiente las mas impropias de una asamblea, lanzarse terribles acusaciones personales, amenazando convertir en pugilato la lucha mas noble y la mas digna del hombre; la del talento, la de la razon y la del don de la palabra ¿Será que careciendo de estas dotes entren algunos en lucha tan desigual, y no pudiendo atacar las razones de su adversario, que con mas fortuna las ha presentado, ataquen su persona con impotente y ridículo deseo de venganza? ¿Será que los que no luchan por los principios, luchen por algo mas positivo y vean en frente, no al que sostiene con sincera conviccion ciertas ideas, sino un estorbo para el logro de las suyas? ¿Será que en tan corto tiempo han cambiado tanto nuestras costumbres, y que las cubre ya la corteza de la democracia, que no es por cierto lo mejor que tiene? En todos sentidos se pueden hacer conjeturas, y no seria yo ciertamente quien se atreviese á decidir cuáles pueden ser mas fundadas. Pero prescindiendo completamente de las causas, no se puede desconocer que algo hemos perdido de aquel continente digno y reposado, de aquel esmero en la eleccion de las palabras, escogiendo siempre las mas respetuosas, de aquella parsimonia en las alusiones personales y de aquella mesura y templanza que distinguian á nuestros primeros oradores; y que no todos se guardan aquellos respetos y delicadas muestras de urbanidad que recíprocamente se guardaban, sin que por eso perdieran nada la fuerza de su conviccion, ni su animacion, ni su calor, ni su palpitante interés aquellas batallas en que se iba á decidir el triunfo ó la condenacion de un gran principio político entre los dos mas opuestos. Si fuera cierto, como algunos han pretendido, quc ya no hay principios verdaderamente opuestos, que los que desde su orígen se han considerado como tales pueden fundirse y amalgamarse á la manera de ciertos metales, como si se pudiera amalgamar la verdad con el error, como si un átomo de error no bastara á destruir un mundo de verdad: entonces no habria remedio para el mal que lamentamos. Pero entonces no podria existir el mal, porque no habria tribuna, ó al menos no deberia haberla, porque es la arena donde el error y la verdad, donde las opuestas opiniones profesadas de buena fé han de luchar: que para combinar intereses diversos y arreglar contrarias voluntades, que siempre se entienden mejor á media voz, debe cubrirse la tribuna. La miserable lucha de las flaquezas humanas, y la corrupcion de todos los principios de buen gobierno no debe ocupar tan alto lugar, como no sea para exponerlas á la vergüenza como se expone en la picota á ciertos reos para que reciban la manifestacion popular de la execracion que merecen. Perdonad la digresion y hacedme la justicia de creer que la supprimiria, si no hubiera nacido tan espontáneamente del fondo de mi alma, donde ningun sentimiento político altera en este momento la calma deliciosa de que goza, pero del que nunca podrán arrancarse el cariño entrañable, la admiracion perenne y la gratitud consoladora con que he mirado siempre y miraré hasta el postrer aliento de mi vida, la noble tribuna española.

Aparte de esto, es justo reconocer que, lejos de haberse rebajado en esta época, cuenta con un número de oradores tan considerable como nunca ha conocido, y tan distinguidos algunos que pueden competir con los mas aventajados de otras naciones. Quizá por eso los extranjeros se complacen en buscar defectos que suponen peculiares de nuestra moderna oratoria. Nos imputan algunos con poca ó ninguna razon, y de otros podemos decirles, al menos á los franceses, que de ellos los aprendimos. En este caso se encuentra el *epitetismo* ó la manía de acumular adjetivos sobre un pobre nombre, como quien teme que no le cuadre ninguno. Y si esto sucediera, si ninguno fuese propio, ¿para qué emplearlos? Y si se acertó con el calificativo mas oportuno, ¿para qué son los demás? Se dirá acaso que pueden serlo todos. Trabajo cuesta imaginar un caso en que así suceda; pero aun concediéndolo, puede asegurarse que tal multitud de adjetivos tiene que debilitar el interés del discurso, porque es de todo punto imposible que todos ellos convengan con el objeto y la intencion del orador. ¿Ha de tratar este, por ventura, de ostentar una aparente riqueza de palabras para que cada cual escoja la que mejor le parezca, ó ha de cuidar sobre todo de no decir, por mas que se le ocurran muchas, sino la que conviene, la que encaja mas justamente en el cuadro de su discurso? En esto consiste el principal trabajo, y muchas veces el mayor y aun el único mérito del orador. El elogio mas grande y mas justo que se ha hecho de los pocos discursos que se conservan de Demóstenes es el análisis á que los han sujetado los críticos mas distinguidos, del cual ha resultado siempre que no se encuentra en ninguno ni una sola frase, y en las frases ni una sola palabra, que pueda suprimirse. Si hay en la oratoria algun secreto que no sea fácil, que requiera grande estudio, es este; el secreto de la unidad. Y contra ella peca en efecto gravemente el epitetismo importado del extranjero. Aunque esto es tan evidente para todo el que conozca algo la índole de las lenguas modernas, no me atreveria yo á asegurarlo si no pudiera citar en abono de mi opinion la autoridad mas respetable entre todos nuestros escritores: la del gran Jovellanos. Pero hay que lamentar, en abono de los extranjeros á quienes con razon atribuia el orígen del *epitetismo* que tan enérgicamente condenaba, que ellos se han ido corrigiendo de este defecto y nosotros lo hemos ido exagerando; y no contentándonos ya con amontonar á barrisco todos los adjetivos que se nos ocurren, vamos haciendo lo mismo con las demás partes de la oracion, hasta tal punto que el *epitetismo* va quedando desairado, segun los medros que llevan sus hermanos menores, sobre todo el *verbismo* y el *adverbismo*. Jovellanos creia que era punto menos que imposible corregir aquel defecto, y no es posible que yo me atreva á creer lo contrario respecto de su época; pero ahora que la opinion es mas poderosa y que el mal se va extendiendo, hay un remedio que por fortuna es radical. Hay que arrancar de cuajo la aglomeracion de palabras que ó están contenidas las unas en las otras y deben suprimirse, ó lejos de añadir fuerza al discurso lo debilitan. Que se forme bien la opinion en este punto; que tenga por desgraciado al orador que salvo algun caso, poco comun, no sea muy sóbrio en vocablos, y como no hay clase de gentes que se someta mas á la opinion general que los oradores, que parece que deben dirigirla, es seguro que este defecto desaparecerá.

No creo tan hacedera la enmienda de otro que tambien nos imputan con razon. Somos difusos, cada dia lo somos mas. Es malo, muy malo que lo seamos en el Parlamento, es peor todavía que lo seamos en el foro. Contra el abuso de la tribuna hay al menos un correctivo: suelen avisar los oyentes, y sobre todo los colegas del orador. En los tribunales no hay ninguno: por eso se abusa mas y el abuso es mas pernicioso, porque perjudica en mas de un sentido á la pronta y recta administracion de la justicia, y es tambien ocasionado á interpretaciones á que no deben dar lugar, por mas infundadas que sean, los que estimen en todo su valor la noble profesion de la abogacía.

Pero esa regla, me direis acaso, que obliga ante los que hacen las leyes y ante los que las aplican, ¿no tendrá ninguna aplicacion en este sitio? Teneis razon, mis apreciables compañeros, y como tales teníais derecho á habérmelo avisado, y siento muy de veras que no lo hayais hecho antes. Ya el mal no tiene remedio, ni para la falta encuentra disculpa la razon. Permitidme, pues, que me acoja al amparo de una autoridad, aunque entre vosotros no gozará de gran prestigio. El cardenal de Luca, cuyas voluminosas obras son ya muy poco leidas, pero que en mi juventud hojeábamos cuando menos, decia contra los oradores difusos, que pagaban en cobre lo que debian dar en oro ó en plata; y decia bien el bueno del Cardenal, aunque como escritor se podia haber quedado con la limosna en la mano. Pero cuando se trata de probar, como yo deseaba, que con las palabras usuales, que son la moneda corriente de la sociedad, se puede ser orador; que todos pueden serlo; que no necesitan las reglas de la retórica; que lo que necesitan, en vez de artificio es naturalidad, ¿de qué lenguaje me habia de valer ni en qué moneda sino en la mas vulgar y mas pesada habia de pagar mi deuda? Lo peor es que no la he pagado por completo, ni aspiraba á tanto, ni lo creia posible. Mi tarea era penosa y deslucida. Os acordais de lo que decíamos de Newton. Pues yo no he procurado hoy mas que ser vuestro modesto auxiliar, reunir algunos materiales que vuestro espíritu de observacion sabrá examinar útilmente y que vuestra ciencia clasificará; y lo he hecho, no con la necia confianza, sino con el sincero propósito de que os sirvan en el estudio de la oratoria, á que teórica y prácticamente os dedicais con tanto aprovechamiento como acreditan los oradores que aquí se han formado, y que en la tribuna y en el foro

muestran ya en la esperanza un fruto cierto.

Con este fruto que cada dia será mas abundante y mas delicado, pueden saborearse de antemano los que honrándonos hoy con su asistencia, merecian que les hubiésemos presentado algo mas digno de su paladar, que unas cuantas raices secas y desabridas. Otra compensacion quisiera poder ofrecerles, que en vuestro nombre me adelanto á prometer, y es que en el año próximo elegireis á quien pueda llevar la voz en nombre de esta Academia mas dignamente que yo ante tan respetable concurso.

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA.

ARTICULO SEGUNDO.

No ha sido Minghetti el primero ni el único de los escritores modernos que ha procurado ligar la idea moral con la idea económica, demostrando la conexion íntima que existe entre los preceptos reguladores de las acciones humanas, y los que influyen acertadamente en la creacion, distribucion y consumo de la riqueza pública y privada. Pero ninguno como él ha dado á esta doctrina tanta amplitud; ninguno la ha aplicado con tanto esmero á todas las cuestiones que entran en el dominio de la ciencia. El principio moral, unido á sus inseparables compañeros, el de libertad y el de derecho, es la condicion *sine qua non* de todo sistema fiscal digno de una nacion cristiana y civilizada. Las pruebas en que el autor funda su doctrina son de dos clases, directas é indirectas. Las primeras pertenecen á lo mas elevado de la especulacion filosófica. Las segundas, aunque empíricas y deducidas de la observacion, no son menos convincentes que aquellas. Así, por ejemplo, al examinar las causas que han retardado los progresos de la economía política, señala como la primera y principal entre todas la intervencion de los intereses y de las pasiones. «Pocas veces, dice, se ha visto que un astrónomo ó un físico, al consultar la naturaleza, tenga miedo de la respuesta que de ella aguarda: pero hay muchos que huyen de penetrar en el fondo de las ideas morales, temerosos de descubrir en ellas algo que afecte sus ganancias, que disminuya sus goces ó que los obligue á despojarse de una autoridad usurpada.» Si tuviéramos tiempo y espacio para examinar una á una las instituciones fiscales que han comprimido el desarrollo del trabajo útil, hallariamos en cada una de ellas una confirmacion de la opinion de Minghetti. Algunas son tan de bulto, que la opinion vulgar las señala como veneros fecundos de desmoralizacion y de miseria, y si nos tomásemos el trabajo de seguir el encadenamiento de causas y efectos que conducen á los grandes trastornos políticos, á la caida de los imperios y á todos los crímenes que acompañan y siguen á estas terribles convulsiones, casi siempre descubririamos su raiz en el mal que tan acertadamente señala nuestro

ilustre italiano. Exageracion desmesurada de los presupuestos, calamidad que aflige en la actualidad á todas las naciones del antiguo y del nuevo continente; exageracion opresora de las cargas públicas, efecto necesario de aquella desconcertada prodigalidad; contratos onerosos, tan favorables al particular como nocivos al Erario y al contribuyente; privilegios y monopolios otorgados á un ramo de industria, perjudiciales á todos los otros y mas todavía al consumidor; abuso del crédito, facilitado por la avidez de los especuladores, y por los incesantes ahogos de la autoridad pública; declaraciones de insolvencia, que no merecen otro nombre las trasformaciones de las deudas públicas hechas sin el consentimiento de los tenedores del papel que las representa, con abuso de su buena fé y con gravísima merma de sus intereses; estos y otros muchos errores que diariamente cometen los gobiernos, son otras tantas confirmaciones del principio que con tanta elocuencia como buena lógica se hallan expuestos en la obra que estamos examinando.

Otra de las causas que, segun el autor, han influido en el atraso de la ciencia económica, es la masa de preocupaciones que de siglos atras predominan, no solo en el vulgo, sino en hombres que se dicen instruidos y que ocupan altos puestos en las gerarquías del mando. No hay nada mas comun, por ejemplo, que confundir la idea del dinero con la de la riqueza; la de la remuneracion con la del trabajo. El uso de las máquinas se considera por muchos hombres bien intencionados, como una calamidad que aflige á las clases pobres, privándolas del jornal que con su trabajo ganarian. La absurda doctrina de la balanza del comercio tiene todavía muchos partidarios, á quienes es casi imposible hacer comprender que los productos se pagan con productos; que el dinero acuñado no es siempre el mejor medio de saldar las cuentas de una nacion con otra, y que cuando asi sucede, el dinero pierde su carácter de signo, y queda reducido á la condicion de mercancía. Por último, el autor termina su catálogo de obstáculos á la propagacion de la ciencia que profesa, atacando á los que la juzgan indigna de las meditaciones del filósofo, por ser sus objetos tan mezquinos y triviales como son los goces físicos, último término en que vienen á parar todas las doctrinas económicas. «Esta preocupacion, dice, viene á ser una herencia de las generaciones pasadas, del ódio con que miraban los antiguos, y del menosprecio con que los magnates de los tiempos posteriores trataban en su soberbia ociosidad las artes mecánicas, ocupaciones que eran en su opinion sórdidas y viles. Cuestiones abyectas, decian, que vienen á parar en comer y beber; compra y venta: palabras de baja esfera. Tamañas puerilidades no merecen respuesta.» Y en efecto, los que en España se valen de semejantes puerilidades olvidan lo que fueron nuestros abuelos, por cuya palabra se designan generalmente las generaciones contemporáneas de los reinados de la dinastía austriaca. ¡Cuánto no se ha escrito sobre la abnegacion, la sobriedad, la ejemplar y cristiana moderacion de aquellos señores! Pues léanse las obras de los economistas de la misma época; las de Gerónimo de Cevallos, Barbon, Saavedra Fajardo, Palafox, Pellicer de Ossau, Martinez de la Mata, Juan de Castro y las infinitas memorias, representaciones y consultas que sobre materias fiscales se escribieron en aquellos tiempos, y se verá que en todos ellos se atribuyen la decadencia de la monarquía y la penuria del Erario y de la nacion, al desmesurado lujo que reinaba en todas las clases del Estado; en todos se piden leyes suntuarias que sirviesen de freno á la prodigalidad y á la ostentacion que á tantas familias arruinaban. El célebre Fernandez de Navarrete, dirigiéndose al rey Felipe III, en su *Conservacion de monarquías* (1) le dice: «conviene que V. M. sea servido de mandar con indispensable rigor, se excusen muchos y muy excesivos gastos que se han introducido de algunos años á esta parte en el reino, con trages esquisitos, arreos y menajes de casa, traidos con notable costo de reinos extraños, pudiendo pasar mas honrada y decentemente con las mercaderías de la tierra, labradas en España, como lo hicieron nuestros antepasados, en cuyo tiempo no se enflaquecian tanto los ánimos y fuerzas de los hombres, ni los acababa y consumia la superfluidad de que ahora usan.» Son por demas curiosas las medidas que propone para remedio de tan graves males. Quiere que no haya bordadores, ni apresnadores de sedas, ni abridores de cuellos; que no entren sedas de Italia y que no haya tanta multitud de escuderos, gentiles-hombres, pajes y entretenidos, y que S. M. ponga la misma moderacion en los trages y vestidos de su familia y de los palaciegos. En otros lugares de la misma obra pondera el lujo de las joyas, «el cual, dice, ha crecido tanto en estos últimos años, que las mujeres, que antes tenian por gala traer un *Agnus Dei* guarnecido de plata, hacen ya desestimacion de lo que no son joyas y aderezos de diamantes.» No se declara con menos severidad contra el lujo de sus contemporáneos en casas y muebles. «No solo, dice, se peca en España en los gastos excesivos de los trages, sino tambien en los edificios de suntuosas casas y jardines, y en el adorno de costosísimas alhajas... los artesones dorados, las chimeneas de jaspes, las columnas de pórfidos, piden camarines de exquisitas bujerías, con infinidad de escritorios, que sirven solo á la perspectiva. Tantos y tan variados bufetes, unos embutidos de diferentes piedras, otros de plata, otros de ébano y marfil, y otras mil diferencias de maderas traidas del Asia. Tampoco se contentan ya los hidalgos particulares con las colgaduras que pocos años hace adornaban las casas de los príncipes. Las sargas y los arambeles con que solia contentarse la templanza española, se han convertido en perjudiciales telas ricas de Milan y Florencia, y en costosísimas tapicerías de Bruselas.» Casi todos los escritores que hemos nombrado hablan en el mismo sentido. Algunos de ellos piden que se promulguen leyes en que se fije el número de platos que hayan de servirse en los banquetes, en vista de la profusion que reinaba en estas ocasiones, y de las vastas sumas que se invertian en raros y exquisitos manjares.

La parte mas importante y nueva de la obra es la que el autor dedica á la explicacion del sistema que llama de *proporciones*, y en que funda toda su doctrina, como Bastiat fundó las suyas en el sistema de las armonías. Hé aquí el resúmen que traza él mismo de esta teoría. «Los antiguos filósofos concibieron la idea de cifrar el órden general del universo (órden cósmico) en las proporciones, y creyeron encontrar su analogía en la esfera de lo moral y de lo civil. El *ne quid nimis* del oráculo de Delfos, la doctrina de los números de Pitágoras, la dialéctica de Platon, el justo medio en que Aristóteles coloca la virtud, y el *servare proportionem* de Ciceron, denotan que aquellos grandes hombres adoptaron este principio como el dominante en la naturaleza y en el arte. Elevado á la dignidad de dogma, y unido á la idea de la Providencia, forma parte de las doctrinas de los santos padres y en la de los buenos escritores de la edad media (1). Finalmente, la ciencia moderna, con sus investigaciones y experimentos ha llegado á las mismas consecuencias, y ha descubierto la ley de las proporciones, tanto en los grandes movimientos de los cuerpos celestes como en las pequeñas combinaciones de las afinidades químicas. Pues bien, esta ley existe y obra, no solo en los hechos notables y en el curso general de la historia, sino en las diversas y secundarias partes de toda ciencia moral y política. Y en cuanto á la economía política, sostengo que la mayor produccion y la mejor distribucion de la riqueza, la mayor facilidad de los cambios, el consumo mas conveniente, asi como las relaciones naturales de todas estas partes entre si, provienen de la ley de proporcion, y que sin ella, ó no se desarrolla la riqueza pública, ó no desarrolla resultados tan fecundos como los que de ella podrian aguardarse.»

Las consideraciones con que el autor ilustra y prueba su tésis, abrazan las proporciones que guardan entre si la agricultura, la industria y el comercio, y en estos tres manantiales de produccion, el trabajo, la ciencia y el capital. Donde quiera que se presentan al observador tierras incultas ó mal cultivadas, dificultad en las comunicaciones, desigualdad de precios entre las provincias del mismo Estado, grandes y repentinas alteraciones en los jornales, escasez excesiva ó ruinosa plétora en las existencias, y otros inconvenientes de que se lamentan continuamente los pueblos, la raiz del mal no puede ser otra que la falta de proporcion entre algunos de aquellos seis elementos. Abandonados á su propio impulso, libres de toda presion externa, ellos saben equilibrarse por sí solos, y tomar el puesto que respectivamente les pertenece en el mecanismo social. Esta doctrina es la que hallamos demostrada en la obra de Minghetti con muchedumbre de hechos económicos, de que todo el mundo es testigo, y de todo su trabajo deduce la misma consecuencia que Bastiat de sus armonías, esto es, que «la libertad basta para que, natural y espontáneamente los intereses privados no formen mas que uno solo entre sí, y con los intereses generales.»

Regla general; cuando sucede lo contrario, esto es, cuando los intereses privados se combaten mutuamente ó se separan de los intereses generales, esta falta de equilibrio proviene de una de dos causas: ó de un acaecimiento imprevisto, pero natural é inevitable, como la mala cosecha, ó un ramo de industria, que, por su repentina prosperidad atrae á sí capitales que se apartan de otras fuentes de produccion, ó proviene de los desaciertos é injusticias de la legislacion y del gobierno. En el primer caso, el mal se remedia sin esfuerzo, sin violencia, sin mas agencia que la atraccion que ejercen entre sí la necesidad y el suministro, ó de otro modo, el pedido y la oferta. En el segundo caso son harto diferentes las consecuencias. Toda ley, todo acto de autoridad que se interpone entre el que produce y el que consume, ocasiona un trastorno en los cambios, nuevas necesidades, traslacion violenta de capitales, abandono de intereses creados, y en el órden moral, descontento en las clases y en las industrias agraviadas, ódios entre los hijos de la misma patria, y, sobre todo, el fraude, ese terrible castigo de los gobiernos ignorantes y obcecados, ese formidable enemigo, ante el cual el poder mas fuerte reconoce su impotencia y lo deja triunfar abandonándose á una estúpida abnegacion, ese recurso inevitable al cual acuden los consumidores, aguijoneados por la necesidad, halagados por la baratura y seguros de la impunidad de los que satisfacen sus exigencias y aumentan sus goces á despecho de la ley y de los que la ejecutan.

Nos falta espacio para analizar una obra tan vasta y que abraza todas las cuestiones de la economía política. Hemos dicho que no carece de defectos, y los tiene graves. El autor se detiene demasiado en examinar el problema de si la economía política es ciencia ó arte; critica largamente la definicion que de ella han dado los economistas sus predecesores, y ataca, no con mucha justicia en nuestro sentir, algunas doctrinas de Ricardo, Rossi y Bastiat. En general propende más á la abstraccion que á las verdades concretas; más á los principios filosóficos que á los hechos. Pero todos estos lunares desaparecerian si no dominase en toda la composicion la falta completa de órden, de método y de simetría. En ella se confunden todas las materias sin trabazon, pasando de unas á otras que no tienen la menor analogía con las que les preceden, y distribuyendo la misma materia sin necesidad en distintas partes del libro. Careciendo de índice alfabético, condicion necesaria en obras de esta clase, el lector, si desea saber las opiniones del autor sobre un punto determinado, se condena á la ímproba tarea de hojear página por página, las quinientas sesenta que componen el volúmen.

Hemos juzgado esta obra por la traduccion francesa, desempeñada con notable acierto y con mucha fluidez y correccion por Mr. Saint-Germain Leduc, con una excelente introduccion por el célebre miembro del Instituto Mr. Passy.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

(1) *Conservacion de monarquías, y Discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey D. Felipe III, al presidente y supremo Consejo de Castilla, por el licenciado Pedro Fernandez Navarrete, canónigo de la iglesia apostólica de Santiago, capellan y secretario de sus altezas, consultor del santo oficio de la inquisicion.* Madrid, 1626.

(1) Dante en una de sus obras latinas dá la siguiente definicion del Derecho: *jus est realis et personalis proportio, quae servata servat societatem, corrupta corrumpit.* Esta definicion ha sido comentada por Carmignani y otros escritores italianos.

CENSO DE CUBA.

Tratándose de la mas extensa y rica de las Antillas, sería inútil la tarea de encarecer la importancia que tiene el conocimiento de los progresos de su poblacion como medio de favorecer los grandes elementos de prosperidad que encierra, los cuales están todavía muy lejos de alcanzar el grado de desarrollo de que son susceptibles.

Cuba, por su situacion geográfica, por su extension, por sus riquezas naturales y por su próspero comercio, tiene mas bien la importancia de una nacion que la de una provincia. Su territorio es, en efecto, mas extenso que el de la gran mayoría de las naciones de la vieja Europa; en produccion agricola escede tambien á la mayor parte de los pueblos de nuestro continente, ascendiendo el valor de sus productos á 2400 millones de reales; las cifras del movimiento de su comercio expresan una importancia que pueden envidiar algunos paises que pasan por muy florecientes.

Y, sin embargo, la poblacion de Cuba es muy escasa: sus 123,964 kilómetros cuadrados de territorio, solo cuentan con 11,126 habitantes por kilómetro, no ofrciendo Europa mas que la Rusia como pais de tan reducida densidad y las semipolares regiones de Suecia y Noruega que la presenta todavía menor.

Si se tiene en cuenta que, segun el Sr. Vazquez Queipo, la densidad de la poblacion cubana no escedia, once años antes del último censo, de 8 habitantes por kilómetro, y que hace 89 años no llegaba á 1'4, se deduce fácilmente que en aquella rica isla la naturaleza no ofrece ningun obstáculo á la reproduccion, sino que, por el contrario, el clima, la abundancia de subsistencias y la misma escasez de pobladores la favorece grandemente. Desde 1774 hasta 1861, ó sea en el espacio de 87 años, la poblacion de Cuba se ha elevado desde 171,620 habitantes hasta 1.396.530, lo que representa un crecimiento medio de 8'21 por ciento anual; crecimiento extraordinario de que solo nos ofrece otro ejemplo semejante alguno de los territorios de la union americana.

La progresion en que se han aumentado los pobladores de la Isla de Cuba aparece del resúmen de los diversos censos verificados desde 1774 hasta el dia, que reproducimos á continuacion:

Censos.	HABITANTES.			
	Blancos.	De color.		TOTAL.
		LIBRES.	ESCLAVOS.	
1774	96,440	30,847	44,433	171,620
1792	133,559	54,152	84,590	272,301
1817	239,830	114,058	199,145	553,033
1827	311,051	106,494	286,942	704,487
1841	418,291	152,838	436,495	1.007,624
1846	425,767	149,226	223,759	898,752
1849	457,133	164,410	323,897	945,440
1860	622,497	189,848	367,368	1.179,713
1861	793,484	232,493	370,553	1.396,530

Es fácil de observar por el exámen de las precedentes cifras que el desarrollo de la poblacion se ha operado de muy diverso modo entre las tres clases que la componen; mas para apreciar desde luego estas diferencias, presentaremos en otro cuadro cada una de ellas con relacion á ciento del total:

CENSOS.	HABITANTES.			
	BLANCOS.	DE COLOR.		TOTAL.
		Libres.	Esclavos.	
1774	56'19	17'97	25'84	100'00
1792	49'05	19'90	31'05	100'00
1817	43'35	20'63	36'02	100'00
1827	44'14	15'12	40'74	100'00
1841	41'52	15'17	43'31	100'00
1846	47'40	16'60	36'00	100'00
1849	48'35	17'38	34'27	100'00
1860	52'80	16'09	31'11	100'00
1861	56'82	16'75	26'43	100'00

La relacion de la poblacion blanca respecto de la total, fué disminuyendo sucesivamente desde el primero hasta el quinto censo, y en el sesto comenzó á crecer de nuevo, hasta que en el noveno ha vuelto á recobrar la supremacia que tenia en el primero, excediéndola con 63 céntimos de unidad por ciento.

Los habitantes libres de color crecieron con relacion al total solo hasta el tercer censo, para estacionarse en el cuarto y quinto, crecer de nuevo hasta el sétimo, volviendo á disminuir en los dos últimos, aunque no de una manera sensible.

La poblacion esclava es la que realmente ha seguido el movimiento de la blanca libre, reemplazando sus bajas, y cediéndole su lugar en los aumentos de relacion con el total. Se ve, pues, en efecto, que esta poblacion esclava crece hasta el censo quinto, á medida que la libre disminuye, y baja desde el sesto al noveno, equilibrándose en este con el primero, aunque con pequeña pérdida, así como en la blanca hemos visto, por el contrario, una pequeña diferencia en favor.

Clasificada la poblacion de Cuba por naturaleza y por razas, resulta dividida en los dos últimos censos de la manera siguiente:

		1860.	1861.
Blancos...	Nacionales y extranjeros......	604,610	757,603
	Yucatecos ó mejicanos........	786	1,047
	Asiáticos ó chinos............	17,101	34,834
	Total blancos............	622,497	793,484
De color..	Libres........................	189,848	232,493
	Esclavos......................	367,368	370,553
	Total general.............	1.179,703	1.396,530

Los 757,603 nacionales y extranjeros se dividian en 1861 en 748,318 indígenas ó españoles europeos, y en 9,285 extranjeros de varios paises de Europa y América, además de los mejicanos y de los chinos, cuyo número se consigna con especialidad.

Todas las diversas castas que pueblan el pais han esperimentando aumento, consistiendo este en las diferencias por ciento que aparecen á continuacion:

		Aumento en 1861.
Blancos...	Nacionales y extranjeros......	25'24 por 100.
	Yucatecos ó mejicanos........	34'49
	Asiáticos ó chinos............	103'69
De color.	Libres........................	22'46
	Esclavos......................	0'89
	Total de color................	8'23
Total general................		18'23

Por extraordinarios que aparezcan estos aumentos, se esplican perfectamente, atendidas las circunstancias de cada uno de los grupos en que recaen. El único en que no encontramos mas crecimiento que el natural debido á la reproduccion, es el de la poblacion esclava de color, hecho que hace mucho honor á las actuales autoridades de la isla.

La poblacion se halla distribuida en el territorio, segun aparece en el estado siguiente:

Departamento occidental.

DISTRITOS CIVILES.	Poblacion BLANCA.	POBLACION DE COLOR. LIBRES.	EMANCIPADOS.	ESCLAVOS	TOTAL de color.	TOTAL de HABITANTES
Bahia-Honda......	4,352	792	47	5,890	6,729	11,081
Bejucal............	15,416	2,132	59	7,052	9,243	24,659
Cárdenas..........	28,355	1,932	282	27,418	29,632	57,987
Cienfuegos.........	29,714	7,720	92	16,985	24,797	54,511
Colon..............	26,476	2,374	332	33,699	36,405	62,881
Guanabacoa........	16,278	5,885	113	4,775	10,773	27,051
Guanajay..........	18,998	3,431	222	17,708	21,361	40,359
Güines.............	32,630	4,306	167	24,817	29,290	61,920
Habana é I. de Pinos..............	140,261	35,578	2,411	29,493	67,482	207,743
Jaruco.............	23,085	3,062	241	11,309	14,612	37,697
Matanzas..........	47,677	7,737	215	32,181	40,133	87,810
Nuevitas...........	4,165	476	29	1,608	2,113	6,278
Pinar del Rio......	41,466	10,094	157	14,590	24,841	66,307
Puerto Príncipe...	42,243	10,840	558	12,875	24,273	66,516
Sagua la Grande..	30,420	2,072	344	19,150	21,566	51,986
San Antonio.......	19,648	2,443	48	11,189	13,680	33,328
San Cristóbal......	17,888	3,161	129	7,760	11,050	28,938
Sancti-Spiritus....	29,698	7,257	61	8,828	16,146	45,844
S. J. de los Remedios..............	27,855	5,443	209	7,182	12,834	40,689
Sta. Maria del Rosario.............	5,368	840	44	2,307	3,191	8,559
Santiago...........	11,226	2,242	313	4,897	7.452	18,678
Trinidad...........	18,471	9,188	165	10,141	19,494	37,965
Villa-Clara ó Santa Clara.........	35,455	10,764	83	6,921	17,768	53,223
Departamento oriental.						
Baracoa...........	4,905	4,791	13	1,576	6,380	11,285
Bayamo...........	17,046	13,899	1	2,727	16,627	33,673
Cuba...	27,743	35,842	188	32,255	68,285	96,028
Guantánamo......	5,331	5,643	84	8,561	14,288	19,619
Holguin...........	41,392	7,220	23	4,391	11,634	53,026
Jiguani............	12,473	4,734	»	620	5,354	17,827
Manzanillo........	12,900	11,253	18	1,184	12,455	25,355
Tunes..............	4,549	2,692	2	464	3,158	7,707
Total de la isla.	793,484	225,843	6,650	370,553	603,046	1.396,530

El estado precedente se presta á multitud de consideraciones que nos llevarian demasiado lejos de nuestro objeto, reducido hoy á dar cuenta de los resultados del último censo verificado en la isla. Así continuaremos nuestra tarea, dando á conocer cómo se divide la poblacion libre, considerada con relacion á los vínculos que le unen al pais:

	NACIONALES. ESTABLECIDOS.	NACIONALES. TRANSEUNTES.	EXTRANJEROS. ESTABLECIDOS.	EXTRANJEROS. TRANSEUNTES.	COLONOS. ESTABLECIDOS.	COLONOS. TRANSEUNTES.
Varones.....	410,678	14,019	4,152	3,769	34,777	712
Hembras ...	320,216	3,405	1,146	218	57	335
Total.......	730,894	17,424	5,298	3,987	34,834	1,047

La poblacion total, dividida por sexos, y la relacion entre ambos, aparece así:

	NUMERO ABSOLUTO. VARONES.	NUMERO ABSOLUTO. HEMBRAS.	POR 100 HABITANTES. VARONES.	POR 100 HABITANTES. HEMBRAS.
Poblacion blanca.........	468,107	325,377	59	41
— de color. Libre ...	113,805	118,687	49	51
— de color. Esclava.	218,722	151,831	59	41
Poblacion total......	800,634	595,895	57	43

El hecho que se presenta como extraordinario de predominar los varones, al contrario de lo que sucede en casi todos los paises, y aun lo escesivo del predominio mismo, que en los pocos Estados donde se observa no pasa de 52 varones por 48 hembras, tiene en Cuba una explicacion muy natural. Los funcionarios públicos y los individuos que componen las fuerzas militares son europeos, que en general no llevan allí sus familias; los inmigrados de Europa que acuden en busca de trabajo ó de fortuna, son asi mismo casi todos varones; y lo mismo sucede con los colonos, pudiéndose ver que los sangleyes ó chinos se elevan á 34,834, y de estos solo son hembras el insignificante número de 57. Como dice muy bien un ilustrado escritor: «Entre los esclavos deben tambien predominar los varones, porque son los mas útiles. Traficantes y compradores los consideran simplemente como un instrumento de trabajo, como una mercancía, y dan la preferencia en las respectivas compras, aquellos á los que mas fácil salida ofrecen, estos á los que puedan darles mayores productos.

En confirmacion, si es que la necesitan, de estas razones que desequilibran la poblacion cubana en favor del sexo masculino, puede verse que la libre de color, que tiene una existencia normal por ser casi toda indígena, obedece á las leyes generales demográficas, y por lo tanto es la única en que el sexo femenino, predomina y predomina en la proporcion ordinaria.

Observemos cómo se presentan clasificadas por edades la poblacion blanca, la de color libre y la esclava, de cuya observacion sacaremos consecuencias parecidas á las que hallamos tratándose de los sexos.

Poblacion de Cuba por edades.

Edades.	Poblacion blanca.	Poblacion de color. libre y emancipada.	Poblacion de color. esclava.
De menos de 1 año.	22,845	7,528	7,723
De 1 á 7	144,805	45,232	43,480
De 7 á 15	126,808	40,535	55,080
De 15 á 20	86,380	24,747	41,914
De 20 á 25	97,094	21,578	36,338
De 25 á 30	97,761	22,947	43,588
De 30 á 40	102,796	27,057	61,898
De 40 á 50	59,243	18,428	30,628
De 50 á 60	33,647	12,533	21,976
De 60 á 70	14,486	7,071	10,955
De 70 á 80	5,296	2,902	5,176
De 80 á 85	1,073	697	1,105
De 85 á 90	844	747	998
De 90 á 95	182	181	314
De 95 á 100	172	227	298
De mas de 100	52	63	82
	793,484	232,492	370,553

Hubiéramos dividido por sexos el estado de edades que acabamos de exponer, y aun presentado cada una de ellas referida á ciento del total de cada clase, á no temer ocupar demasiado espacio: para suplir en parte este vacío, diremos en cuanto á las edades que la poblacion cubana ofrece respecto de la europea las mismas contradicciones que hemos hecho notar al tratar de la division por sexos, sin que se observe allí la ley que entre nosotros al llegar á los períodos adultos de la vida, concede el predominio numérico á las hembras; tampoco la poblacion disminuye en Cuba con la misma rapidez que en Europa al acercarse á los períodos mas avanzados. Si añadimos que este fenómeno es mucho mas notable tratándose de los varones, hallaremos en esta observacion la explicacion natural del hecho, en la gran inmigracion de varones ya adultos en las clases de blancos y de gente de color esclava, si bien en esta última la inmigracion parece haberse debilitado recientemente como antes hemos indicado.

La poblacion libre de color da resultados muy distintos y perfectamente conformes con los que se observan en todos los demás paises, lo que confirma, no solo el hecho anterior, sino que, como ya lo hemos dicho, la poblacion libre de color es la mas sedentaria y la única que por consecuencia se subordina perfectamente á las leyes demográficas.

Un hecho mas que comprueba la grande inmigracion de individuos adultos de las clases blanca y de color esclava, es que entre los niños de la libre de color la superioridad corresponde primero á los varones, á causa de nacer en mayor número, para ceder esta ventaja á las hembras en las edades adultas. Siendo esta la ley natural y observándola en los negros y mulatos libres, claro es que los demás habitantes del pais que no se someten á ella, no se aumentan solo por la reproduccion natural.

Hé aquí como se halla dividida la poblacion por estado civil:

		Solteros.	Casados.	Viudos.
Poblacion blanca...	Varones.......	362,951	94,523	10,633
	Hembras......	215,721	86,578	23,078
	Total.............	578,672	181,101	33,711
Poblacion de color.	Varones	304,866	23,989	3,673
	Hembras......	237,202	24,731	8,585
	Total.............	542,068	48,720	12,258
Total de habitantes.........		1.120,740	229,821	45,969
			1.396,530	

Ninguna particularidad ofrecen estas cifras que no pueda explicarse de una manera satisfactoria. Los solteros predominan en todos los paises sobre las otras dos clases reunidas; y si Cuba ofrece una exageracion notable de esta ley, débese á muchas causas especiales, entre las cuales figuran como principales la gran superioridad numérica de los varones sobre las hembras y la inmigracion que en su mayoría se compone de hombres independientes.

Entre los casados blancos se advierte que, al revés de lo que sucede en Europa, son muchos más los varones casados que las hembras del mismo estado. Si en Europa se explica el hecho por emigracion, casi toda perteneciente al sexo masculino, en América, á donde se dirige en gran parte, debe acontecer, y en efecto acontece, que predominen los hombres casados.

La relacion entre los viudos y viudas se asemeja á la de todos los paises, porque allí tambien el estado de viudez procede de una base comun en que hay tantos varones como hembras: si estas predominan en Cuba, como en todas partes, consiste en causas perfectamente averiguadas: en que la mujer contrae matrimonio mas jóven y es natural que sobreviva: en que, aun casándose en la misma edad, la vida de la mujer se prolonga mas que la del hombre; y por último, en la mayor facilidad que tiene el hombre respecto de la mujer para contraer segundas nupcias.

Si el último censo hubiera separado los habitantes libres de color de los esclavos, al proceder á su clasificacion por estado civil, de seguro hubiéramos encontrado resultados muy distintos para unos y otros, como diversas son las condiciones en que viven. Este vacío solo podemos llenarlo en parte, acudiendo á datos del año 1860 en que aparece, con relacion al total, el número por 100 de los varones solteros, casados y viudos. Helo aquí:

		Por 100 habitantes de todos sexos.
Varones solteros.	entre los de color libres..................	48
	entre los esclavos.........................	61
Varones casados.	entre los de color libres..................	49'8
	entre los esclavos.........................	55
Varones viudos..	entre los de color libres..................	45
	entre los esclavos.........................	53

En Cuba se observa un hecho con relacion al estado civil que representa un grave mal para el pais: mientras que en casi todos los pueblos existe un tercio de la poblacion compuesto de casados y casadas, allí no pasa de la mitad de esta proporcion, pues, segun el último censo, solo representan los casados el 16 por 100 del total.

Si bien las inmigraciones producen un gran bien al pais donde se dirigen, porque le consagran su actividad intelectual y su trabajo físico, tambien lo es que nada crea intereses mas sólidos en un pueblo que el gran número de hogares establecidos de una manera permanente. Si el varon es útil á la sociedad por su aptitud para producir riqueza, la mujer es indispensable para establecer el órden, crear y dulcificar las costumbres y ligar al hombre con vínculos de cariño y de interés hácia la patria de sus hijos.

Tambien debe figurar en esta reseña estadística una breve idea del estado de instruccion de los habitantes:

		En 1861. Sabian leer y escribir, ó bien leer solamente.	En 1861. No sabian leer.
Poblacion blanca...	Varones.....	156,363	311,744
	Hembras....	85,094	240,283
— de color.	Varones.....	13,319	319,209
	Hembras....	13,461	257,057
		268,237	1.128,293

Estas cifras absolutas producen las siguientes relaciones:

		Por cada 100 habitantes. Saben leer ó escribr.	Por cada 100 habitantes. No saben leer.
Poblacion blanca...	Varones........	33	67
	Hembras	26	74
	Total...........	30	70
— de color.	Varones........	4	96
	Hembras	5	95
	Total...........	4	96

Las cifras que determinan la instruccion son, como se ve, bastante lisonjeras para la poblacion blanca de Cuba, particularmente para el sexo femenino en que la instruccion primaria está mucho mas difundida que en las provincias peninsulares de la monarquia. Tanto es así, que aunque los varones con instruccion son menos en Cuba que en España, el número de las mugeres que allí la tienen basta para vencer en favor de la isla, la proporcion general de los que saben leer y escribir.

Pero no puede menos de tenerse en cuenta que en Cuba las mugeres blancas pertenecen en casi su totalidad á las clases superiores y media de la sociedad. Si las mugeres de color con instruccion exceden en número á los hombres de la misma clase consiste en que las que se consagran al servicio doméstico tienen mas facilidad de aprender que las pobres gentes ocupadas de los trabajos de campo, que viven en una barbarie tanto mas triste cuanto mas se trata de mantener como conveniente.

Terminaremos este ya largo artículo con la exposicion del estado por profesiones, empleos y oficios de la poblacion cubana.

	Poblacion blanca.	POBLACION de color.	TOTAL.
Esclesiásticos.............	779	»	779
Empleados activos.......	4.933	»	4,933
— cesantes......	226	»	226
Militares activos.........	22,527	»	22,527
— retirados.......	450	»	450
Propietarios...............	16,544	1,302	17,846
Labradores................	156,051	214,457	370,508
Comerciantes..............	26,204	343	26,547
Fabricantes...............	915	180	1,095
Industriales...............	99,688	77,705	177,393
Profesores.................	5,658	300	5,958
Jornaleros................	20,123	39,865	59,988
Pobres de solemnidad...	1,476	851	2,527

Esta distribucion de profesiones responde á lo que todo el mundo sabe respecto de la Isla de Cuba, que es un pais principalmente consagrado á la agricultura y que sostiene un comercio en relacion con la necesidad de los cambios que su produccion le impone.

Nótase además que el número de pobres es tan notablemente escaso, que resulta seis veces menor que en el pais mas favorecido de Europa, cerca de 17 veces menor que el de España y casi cien veces menor que el de la Gran Bretaña.

Sentimos que el ancho espacio que exigen las cifras y su explicacion nos impida entrar en consideraciones, á que tal vez nos consagraremos despues de dar cuenta de la poblacion de las demás provincias españolas de Ultramar.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

La *Gaceta* ha publicado los estados demostrativos de la recaudacion obtenida por los diferentes ramos de la Hacienda pública durante el mes de Diciembre último. De este documento resulta que todos los ramos de contribucion que indican el atraso ó el progreso de la circulacion, del tráfico y de la riqueza pública, han esperimentado una considerable baja, comparados con los productos de los mismos en Diciembre del año anterior. En este caso se hallan los derechos de hipotecas, los sellos de correos, los derechos de consumo, el papel sellado y los ingresos de aduanas. La disminucion en estos últimos asciende á 3.531,501,32, y esto, cuando jamás se ha hecho en España tanto consumo de mercancías extranjeras como en la actualidad, especialmente en tejidos de toda clase, muebles, vinos, carruajes, instrumentos de música, etc. Este contraste denuncia un estado de desmoralizacion que horroriza. Cuando se considera que este cúmulo de males proviene del sistema proteccionista rechazado ya por todos los gobiernos, aun los mas atrasados de Europa, no puede el hombre sensato abstenerse de confesar que han llegado á sus últimos límites la ignorancia y la estupidez de los hombres que perpetúan en España este estado de cosas.

Las cifras siguientes manifiestan el aumento progresivo de la poblacion de Inglaterra, incluso el principado de Gales, en los años que se citan:

En 1851........................habitantes.	6.500,000
En 1801..................................	9.000,000
En 1851..................................	18.000,000
En 1861..................................	20.000,000

DE LAS CONSTITUCIONES, DE NUESTRA CONSTITUCION PRESENTE Y DE CUESTIONES HOY PENDIENTES SOBRE ESTA MATERIA.

Error gravísimo nos parece tomar por igual todas las constituciones de las monarquías moderadas ó representativas, lo mismo las que traen su orígen del otorgamiento régio, (cuya base es la benevolencia del monarca) como las fundadas en la soberanía nacional. Tampoco pueden ni deben equipararse aquellas otras, en que el poder legislativo se comparte de todo en todo por el pueblo y por el trono, y las que limitando el veto de este, ó admitiendo una sola cámara, ó dos de orígen popular, rechazan toda preponderancia aristocrática, y mucho mas si su calidad de vitalicia, se la quiere apostillar con la de hereditaria.

Donde existen cámaras de esta última índole, no cabe semejanza entre el Pacto fundamental que las admite y el que las rechaza; porque el Parlamento popular y el trono quedan completamente anulados ante su indisolubilidad. Ni aun juntos los dos en uno, podrian contrastarla, toda vez que bajo su predominio, solo son posibles aquellas leyes y aquel gobierno, á que se dignen prestar su apoyo tales legisladores, hijos del ciego azar por su nacimiento, ó de la complacencia cortesana por su eleccion.

Sistema semejante encierra dentro de sí, la mas violenta supeditacion de todos los poderes públicos, bajo el peso de su oligarquía.

Nada tiene de estraño, que quien así iguala unas con otras dichas constituciones, á pesar de su gran contrariedad, quiera tambien eliminar el poder constituyente en naciones cuya independencia viene consignada desde muy antiguo, por sus leyes fundamentales. Discurriendo de este modo, y echándolo todo á barato, no hay dificultad política, cuya corriente no se pueda vadear, (como vulgarmente se dice) á bragas enjutas; pero nos maravilla de veras que republicos de tan elevado alcance, (como el decano de nuestros oradores parlamentarios), no haya dado con otro camino para llegar á la resolucion del problema que se viene hoy examinando por toda la prensa periódica, sobre el retraimiento electoral del partido progresista.

Comparar los sistemas políticos con las organizaciones físicas de las *criaturas vivas* para deducir de su semejanza orgánica (aplicada á los Estados), la equivalencia de sus constituciones, porque convengan en la forma puesto que no en la esencial naturaleza de algunas de sus partes, (como lo ha hecho el Sr. Alcalá Galiano), puede tomarse por un entretenimiento ingenioso, pero nunca como un medio dialéctico de discusion.

Mas aceptando por un momento esta manera de examinar la cuestion, no puede escaparse al buen criterio, al recto juicio de tan eminente escritor, que las mismas *criaturas* se diferencian y diversifican, (aunque en algunas cosas convengan) por la variedad de sus orígenes; y que lo mismo acontece con las constituciones políticas, porque los elementos originarios son los que mas esencialmente desemejan entre sí á las unas y á las otras.

Y esto que dentro de una misma especie se advierte, ¿cuánto mas no las distingue y aleja, (á pesar de accidentales semejanzas) su diverso género?

Criatura viva es el hombre y tambien el Simio que casi iguala al troglodita y que por muchos ha sido llamados el *hombre del bosque*; esto es, orangutan.

Si pues las razas humanas tanto discrepan entre sí, que algunas de sus degradaciones casi se confunden con seres irracionales, ¿qué mucho que las constituciones políticas, por mas que convengan en algunos de sus puntos orgánicos, contengan diferencias, que siendo originarias no pueden menos de ser esenciales?

Convendrán todas en la semejanza de varios de sus institutos, pero esto no impedirá su diferente índole, y menos sus diversas y aun contrarias tendencias y resultados debidos á la disparidad de su orijen.

Sobre que no hay comparacion de la que pueda deducirse una verdad, resalta en las semejanzas buscadas por el Sr. Alcalá Galiano, el peligro, de que imitando ó siguiendo su dialéctica, pudiera ser lícito hallar identidades orgánicas é instintivas, entre las actitudes, gestos y ademanes de los orangos (que tanto en esto semejan ó remedan al hombre) con la accion oratoria de algunos oradores de nuestros parlamentos.

Aplicar á unos y otros una misma regla, á la manera que se compara el *Estatuto real* con la constitucion de Cadiz, fuera desacuerdo parecido al de equiparar una con otra las razas humanas, y aun al hombre civilizado con los negros bozales, objetos de vil comercio en Sierra-Leona.

En las constituciones modernas que hasta hoy conocemos los españoles, no solo existen diferencias accidentales, segun pretende el Sr. Pacheco (á quien para sostener su propósito cita el Sr. Alcalá Galiano) sino muy esenciales, y entre sí contrapuestas, como lo son, todas las que nacen de su diverso orijen, y las que cambian su manera orgánica de ser y de existir.

Se equivoca, pues, en nuestro concepto tan ilustre estadista cuando supone igualdad de índole entre la constitucion gaditana y el Estatuto de Martinez de la Rosa.

Es mas fácil para nosotros hallar semejanzas típicas entre el europeo y el hotentote, que exponer puntos de contacto políticos, que puedan juntar en uno, la soberanía é independencia nacional, proclamadas por Muñoz Torrero, y el otorgamiento de una carta dada de merced por un monarca absoluto al pueblo que le está sometido, y que nada tiene ni posee sino lo que de su mano y generosidad recibe.

Tomar lo que es suyo por derecho propio, no puede nunca confundirse con recibir lo ageno por benevolencia del donador, y este diverso orígen de los poderes públicos, causa siempre estado en los sistemas constitucionales y dá de sí tan diferentes consecuencias para el porvenir, que no pueden ponerse en olvido, y menos en menos precio por hombres de la clara inteligencia del Sr. Galiano.

Mas no es necesario remontarse tan alto para conocer cuan erróneas son las deducciones que tan insigne hombre de Estado intenta traer de esa semejanza que establece entre las *criaturas vivas*, para igualar unos con otros nuestros diversos pactos políticos.

Constituciones son, pero no las mismas, sino harto diferentes entre sí, la de 1812 y 1837, y engendros tan diversos, que uno á otro se separan y rechazan, no como séres de igual índole sino de contraria ó adversa naturaleza.

La primera es una ley impuesta al monarca por el pueblo: la segunda, cuando mas, un pacto ó convenio entre dos iguales. Por aquella quédase este con el ejercicio del supremo poder, con sus derechos dominicales de verdadero propietario; por esta, no solo renuncia su dominio supremo, sino que resigna perpétuamente su ejercicio en el que era antes su vicario ó su delegado.

El veto absoluto sobrepuesto al suspensivo, y la Cámara alta creada á su querer y voluntad para tenerla de su lado, resumen dentro de su jurisdiccion inmodificable, la fuerza y omnímodo discernimiento del absolutismo monárquico.

¿Donde existe bajo régimen semejante esa *ancha, llana, bien guardada y decorosa palestra* en que todos puedan *certare ingenio contendere nobilitate*?

Menor es, pero no menos esencial, la divergencia que se advierte entre la constitucion de 1837 y de 1856 y entre estas la reaccionaria de 1845.

Algo las semeja el veto regio: pero se hallan muy distantes las unas de la otra en el punto de su legitimidad, segun las doctrinas de los constituyentes de Cadiz; y como dados ciertos principios políticos que el señor Galiano ha profesado antes que nosotros, lo que es nulo en su orígen no puede dejar de serlo por el trascurso del tiempo, muy bien pudiéramos hacer aquí alto en nuestra controversia, sin desmedro de la buena causa que sustentamos.

Aun así, quedaria en pie y á favor nuestro, el monopolio legislativo, *eterno por incluctable*, que al apoyo de una cámara de real órden, y de la sancion de las leyes, puede y debe ejercer la corona, en cuanto al menoscabo de sus intereses y de sus atribuciones toque y concierna.

¿Y en nada, por su ningun valor y poca importancia, se quieren tener estas desemejanzas? Es verdad, que sin darse razon á sí mismo, y por pura y caprichosa veleidad se acuerda y determina la supresion de todo poder constituyente, para sustituirlo con el constituido.

¿Mas cómo y cuándo se ha podido suprimir? ¿cuándo y cómo puede existir un Estado sin orígen de ser, y sin que de este puedan y deban deducirse soluciones políticas, tan naturales como imprescindibles para su gobernacion?

Si con arreglo al régimen actual, nada puede acontecer contra la voluntad del monarca, puesto que el interés de la causa pública lo reclame, (porque en caso ninguno hay medio legal de modificarla) ¿cuál manera habrá de resolver este linaje de conflictos?

Y no hay necesidad de matar ese poder eminente, (del que ninguna asociacion política puede prescindir siendo como es la base de su existencia) por temor de que las leyes fundamentales no puedan ser reformadas cuando su reforma sea conveniente, toda vez que dentro de la constitucion de un Estado debe consignarse la manera de hacer esto, como lo estaba en la constitucion de Cádiz y en los artículos constitucionales de 1856.

Por lo demás, se pasa de arbitrario ese poder, que se arroga el Sr. Alcalá Galiano para definir canónicamente la constitucion española, declarando, que las leyes fundamentales de nuestra corona, son y perpétuamente serán las que le place reseñar y consignar en su artículo ecléctico-dogmático.

Esto y lo de la omnipotencia de los parlamentos, puntos son que andan todavía en exámen, y en los que hoy no pensamos ocuparnos, porque en su propósito de formar una constitucion comun de las diferentes que han regido en España, ni vá muy acertado, ni menos luce los fueros de su imparcialidad al tomar de unas y otras aquello que mas cuadra á su actual escuela política, y desechar cuanto le recuerda la de su juventud.

Al dar por planteada entre nosotros la omnipotencia parlamentaria (que el mismo Guizot no se atrevió á sostener en el corrompido reinado de Luis Felipe), lo hace, buscando apoyo en la humorística y falsa fórmula inglesa, de que su parlamento lo puede todo menos cambiar de uno en otro el sexo de sus britanos.

Empero el gracejo, ó mejor, la ridiculez de esta frase ¿trata acaso verdad?

Acontece á Inglaterra en este punto, que regida mas aun que por leyes, por sus hábitos y buen sentido, ha adoptado desde muy antiguo prácticas y sentencias seculares que forman su verdadera constitucion; y querernos traer de un pais extraño, lo que es propio y exclusivo de su genialidad política, para acomodarlo á un pueblo que por sus costumbres y tradiciones es tan poco acomodable á extrangeras usanzas, equivale á no tener razon ni camino por donde buscarla.

¿Y qué nos vá á nosotros con que la Gran Bretaña haya adoptado el sistema de estarse perpétuamente constitucionalizando? ¿Qué nos importa que los reyes se apelliden allí soberanos, por los mismos que sostienen la supremacía del parlamento sobre la corona? ¿cómo puede semejarse la índole política de la constitucion inglesa derivada de su carta magna, á cualquiera de las que en España se han conocido, y que traigan su corriente de la de Cadiz, dada por las Córtes en nombre de la soberanía nacional?

El trono debe formar en toda reforma inglesa parte del poder constituyente, mientras que en España no puede ser aceptable su intervencion para modificar sus instituciones, mientras no se cambien sus principios originarios.

Y no se nos venga (al tocar este punto) con la excelencia de las libertades anglicanas, y su estabilidad, y su eficacia, porque ni esto toca ni atañe á la cuestion que nos ocupa, ni necesitamos aprovecharnos de ejemplos extraños, para fijar y consolidar entre nosotros las franquicias populares que constituyen la personalidad humana. No se prive la nacion española de su soberanía, y en menos tiempo del que costó á los ingleses constitucionalizar su *seguridad individual*, la podremos dejar completamente afianzada en nuestra constitucion política.

Dejemos á un lado el optimismo de la carta de Juan Sin Tierra y su progresivo desarrollo, (porque hoy huelga su exámen toda vez que es ageno á nuestra controversia), y sentemos como base de esta, que buena ó mala la primera de nuestras constituciones modernas, no puede juntarse en uno con sus posteriores para formar una legalidad comun si la corona, ha de tener parte en las asambleas constituyentes.

La constitucion que sobre planta semejante se levantase, seria (aceptando el símil de las criaturas vivas del Sr. Galiano) una verdadera caricatura de la gaditana, como lo es el troglodita del europeo, y el *simio* del troglodita.

Difícil fuera en este caso, traer á un punto comun las aspiraciones de tan contrarias escuelas como la de la soberanía nacional y la omnipotencia parlamentaria; y mucho mas aun, la de calmar con una constitucion de farsa, hecha de encargo por el descreimiento político, esa sed de libertades públicas, que despues de tres siglos de rudo despotismo, necesita satisfacer un pueblo generoso, que por espacio de media centuria viene derramando sus tesoros y su sangre para reconquistar su libertad y su independencia.

Ni puede llamarse constitucion lo que nada constituye; ni asegura la posesion de ningun derecho, lo que no asienta sobre bases sólidas su existencia.

Consignar doctrinas, no es lo mismo que establecer garantías, y por esta razon ese esqueleto de gobierno representativo de que nos habla el Sr. Galiano, con su responsabilidad ministerial y sus derechos individuales, mas se parece á la osamenta de un orangutan que á la de un hombre, y mas tambien á una cartilla de rudimentos de escuela que á una constitucion política.

Y cuál ha de ser la índole de su monarquía hereditaria? ¿Cuál la de sus cámaras legislativas?

Y si el veto absoluto se otorga á la corona como parece procedente, y si le corresponde además el nombramiento de uno de los dos cuerpos legisladores, ¿qué parte de la potestad legislativa queda á la nacion, en quien originaria y esencialmente reside la soberanía?

Y si el Estamento privilegiado lleva la calidad de vitalicio, y si tuviese por añadidura la de hereditario ¿qué serán ante él los representantes del pueblo? ¿Cuándo el trono mismo, ni aun apoyándose en este, alcanzará á prevalecer sobre la omnipotencia de aquel? ¿Cuándo, si de la cámara de su eleccion se ayuda, dejará de subyugar las aspiraciones y deseos del pais?

Muy ciego debe ser quien no vea por esta tela de cedazo, y muy cándido quien no conozca que el señor Alcalá Galiano propone para legalidad comun á los partidos liberales el ludibrio y escarnio de la libertad.

Y una vez puesta en este camino la causa constitucional, ¿cuál que no sea el de la fuerza le queda para su recobro? ¿Podrán entonces calificarse de vituperables esta clase de recursos? ¿No serian tan justificados como necesarios á no aceptar el ilotismo?

Véase cómo no puede resolverse en sentido liberal ninguna cuestion política, por el falso sistema que nos propone el señor Alcalá Galiano: véase cómo la oligarquía que nos recomienda, convertida malamente en Córtes del reino, no puede ni debe intervenir en la formacion de las leyes fundamentales, si ha de haber libertades públicas en España: y véase, en fin, cómo ni aun los partidos *guizotistas* pueden aceptar por suya la legalidad existente.

Tampoco los progresistas podemos admitir la doctrina de que las bases de las leyes orgánicas no hayan de ser constitucionales, para impedir su continuo falseamiento, y dejar sin defensa alguna y á merced de la reaccion los derechos imprescriptibles de la ciudadanía. Al pié de cada uno de ellos, debe aparecer en las constituciones políticas la manera práctica de hacerlos ineluctables, si han de ser una verdad en su doctrina y en su realizacion.

Déjese, pues, el señor Galiano de andar en tales arreglos que constituyen un verdadero desbarajuste político, aun dentro de sus mismos propósitos.

Reformable encuentra segun estos, hasta la misma cámara aristocrática, porque todo es lícito reformarlo en la constitucion, menos para arrebatar el cetro al trono y al poder popular su mermada intervencion en la cosa pública.

¿Mas cómo piensa reformar al senado en perjuicio de los senadores que han de reformarse á sí mismos? Si el senado repugna el suicidio ¿qué importará que lo condenen á muerte el parlamento popular y la corona?

Con el sistema actual, ¿qué son ni qué significan el pueblo y el trono ante los que declararon injusticiable en España á un español acusado como defraudador de los fondos públicos?

La nacion, por medio de sus representantes, querrá la reforma; el monarca (á quien apellidan soberano los falseadores del sistema representativo) la aceptará tal vez, y le prestará su apoyo, pero ¿de qué servirán estos unánimes alardes del poder de ambos ante intereses bastardos, ante la inamovilidad absurda de los Próceres de privilegio?

Más podríamos extendernos sobre este punto, si fuera nuestro objeto combatir, á toda nuestra ventaja, esa institucion de legisladores vitalicios de real órden, y hereditarios por ley de raza, importados en el siglo XIX,

para sistemas representativos que traen su corriente de la soberania nacional; pero como no sea tal nuestro empeño, sino el de indicar que es imposible su aceptacion por la escuela *doceañista*, bastan y sobran para nuestro propósito las indicaciones apuntadas.

Nuestro error (si en él estamos) no es accidental sino esencial, no de disciplina sino de dogma, y es inútil buscar soluciones que tengan por término la apostasía. Para terminar en apóstatas, ni nos han faltado ejemplos que imitar antes de ahora, ni razones de conveniencia que los recomendasen.

Sin embargo, ni hemos seguido los unos ni hemos escuchado las otras, separándonos en esto tambien del Sr. Alcalá Galiano, de quien fuimos entusiastas admiradores en otros tiempos, y que hoy amaga negarnos el título de progresistas. Espliquésenos en este punto con mas franqueza, para que nos sea conocida la justicia de tal amago, que nosotros no resistiremos nunca al nombre ó calificacion con que quiera apellidarse por su cambio, progresivo tambien, desde 1820 á 1864.

Sin tiempo ni ocasion de pertenecer á la célebre landaburiana, ni aun de ser hijos de doña María Pacheco, hemos caminado por nuestro propio pié desde el Estatuto real hasta las últimas Constituyentes, alcanzando en este camino el epíteto de progresistas que hoy nos pone en pleito el mas célebre de nuestros antiguos tribunos, pidiéndolo acaso para sí propio por la distancia que ha recorrido desde la batalla de las Platerías á su senaduría vitalicia. Concedemos que en ello haya el Sr. Alcalá Galiano progresado mas que nosotros; pero el suyo y nuestro progreso, ¿pueden conocerse ni menos distinguirse con un mismo nombre?

Déjenos, pues, el nuestro y tome el suyo, y quédese cada cual con su honra ó con su provecho.

MANUEL LASALA.

DE LA INSTRUCCION PÚBLICA EN FILIPINAS

Y SU REFORMA.

Artículo II.

Para completar la reseña hecha en nuestro anterior artículo sobre el curso que ha llevado la reforma de estudios en las Islas Filipinas debemos decir que desde 1852 á 1855 se expidieron mas de diez y seis reales órdenes con el objeto mas ó menos directo de mejorar la enseñanza. De ellas hemos citado algunas y de todas conservamos copias ó extractos fielmente sacados. Hemos omitido de intento traer á este lugar un oficio del superior gobierno de las islas de 31 de Agosto de 1846 y algunos otros documentos que conservan el carácter de reservados. Por ellos se viene en conocimiento de que la cuestion de instruccion pública es en extremo delicada y que solo organizándola con tino, con circunspeccion, y habida consideracion á todas las circunstancias puede dar los provechosos frutos á que el gobierno aspira.

En los espedientes á que antes hemos aludido están reunidos todos los antecedentes é informes sobre fondos para desenvolver la enseñanza: existen datos y averiguaciones acerca del orígen y montamiento de las rentas del Colegio-Universidad de Santo Tomás las cuales consta que por legítimos títulos pertenecen á los padres Dominicos: hay noticias no menos interesantes sobre los fondos de los colegios de San José y San Juan de Letran; y sobre lo que pudieran contribuir la Sociedad económica y las Obras pias que estuvieron á cargo de los jesuitas y las de la Real Casa de Misericordia. Con presencia de estos importantes pormenores, examinados atentamente los planes de instruccion de la Península y de la Habana, los trabajos presentados por distinguidos hombres públicos y por especiales comisiones, y habidas detenidas y concienzudas discusiones, se formó en Manila el proyecto mas adecuado para Filipinas. Comprende este con los detalles necesarios la enseñanza primaria en escuelas diferentes para indios y para los que no lo son, la segunda enseñanza, los estudios universitarios, estudios médicos, lo respectivo al profesorado en todas sus escalas, la designacion de arbitrios para costear la enseñanza y cuanto concierne á su buen régimen. No se llevó á ejecucion este plan: los espedientes que se instruyeron para ilustrarlo quedaron sepultados en el olvido ó á lo menos sufrieron una paralizacion completa desde el año 1857: hubo despues conatos de nuevas reformas y cada vez se fueron complicando mas y mas las cosas. No haremos mérito de las ideas que dominaban en aquella época ni de las causas que contribuyeron á crear tan singular situacion: poco adelantarian nuestros lectores y aun el asunto mismo con que las expusiésemos.

Acaba de darse un paso avanzado y decisivo en el buen camino y hé aquí lo principal: pocas disposiciones relativas á nuestras posesiones de Ultramar nos han satisfecho tanto como las contenidas en el real decreto de 20 de Diciembre que nos complacemos en aplaudir cumpliendo con un deber de justicia é imparcialidad. Se crea en Manila una escuela normal de maestros con educacion gratuita y admitiéndose como alumnos, así á los indígenas como á los europeos. En cada pueblo ha de haber una escuela de instruccion primaria de varones y otra de hembras: la enseñanza de las niñas estaba mas descuidada que la de aquellos lo cual era tanto mas sensible cuanto que la mujer en Filipinas es, por regla general, la que verdaderamente dirije la casa, la que gobierna é influye mas que el hombre en la felicidad de la familia; su educacion es, por lo mismo, muy atendible. La asistencia de los niños á la escuela se hace obligatoria y sentimos que respecto de las niñas no se hubiese establecido, siquiera con alguna restriccion, idéntica regla. Se fijan los sueldos, derechos y ventajas de los maestros, y se les aseguran sus plazas sin que puedan ser separados sino con prévio expediente gubernativo, concediéndoseles, por último, una jubilacion, la preferencia para ciertos destinos públicos y exencion de la prestacion personal: todo es indispensable si ha de lograrse que los maestros rutineros é ignorantes sean reemplazados por otros de mas aceptables condiciones. La inspeccion local de las escuelas se confiere á los curas párrocos, la provincial á los jefes administrativos del distrito y la superior al gobernador capitan general con el auxilio de una Junta.

Estas prescripciones se hallan acordes en lo sustancial con las bases del proyecto de enseñanza de 16 de Febrero de 1856: resta que se completen con los reglamentos de la escuela normal y de las escuelas locales, y ójala se tenga presente la conveniencia de aplicar á Filipinas el sencillo mecanismo de nuestras escuelas de párvulos, aun para los indios algo adultos: seria lo mas acomodado á su carácter y lo mas eficaz en nuestro concepto para reformar sus hábitos, imprimiéndoles por semejante método ú otros análogos propios de los niños los sentimientos de amor al trabajo, de aborrecimiento al vicio, de decoro, gratitud, etc. Bastan estas indicaciones para que nos comprendan los que conocen la situacion y costumbres de aquellos pueblos.

El decreto de 20 de Diciembre ha hecho además una declaracion tan oportuna como útil; es la de exigir el conocimiento del idioma español como requisito necesario para ejercer cargos y oficios públicos. Merece que expongamos algunas consideraciones sobre este punto. Dicen los artículos 16 y 17. «A los quince años de esta»blecida una escuela en el pueblo respectivo no serán »admisibles á los cargos de gobernadorcillo y tenientes »de los mismos, (1) ni podrán formar parte de la prin»cipalía, (2) salvo si la gozasen por juro de heredad, los »indígenas que no supiesen hablar, leer y escribir el »idioma castellano. A los treinta años de establecida la »escuela solo podrán gozar de exencion de la prestacion »personal, (3) salvo en caso de enfermedad, los que reu»nan la espresada condicion. Pasados cinco años de la »publicacion de este decreto, no podrá ser nombrado »para cargos retribuidos en el archipiélago filipino quien »no posea la mencionada condicion acreditada ante el »jefe de la provincia.» Háblanse en Filipinas multitud de dialectos: el *tagalo* y el *visayo* parecen ser por su mayor perfeccion las lenguas madres. En cuanto á los pueblos sometidos á nuestra dominacion, los idiomas comunes son, además del *tagalo* y *visayo*, el *pampango*, *zombal*, *pangasinan*, *cagayan*, *ilocos*, *vicol*, *vatanés* y el *chamorro*. En cuanto á las razas no sometidas tienen todas ellas sus dialectos particulares y varian hasta por tribus y rancherías como sucede particularmente en las Islas de Mindanao y Luzon, siendo imposible detallarlas. Ageno es de nuestro propósito ocuparnos de la estructura de estos idiomas, de sus tipos, su orígen y su conexion con los antiguos: unos los reputan semejantes al árabe, otros al malayo, quién encuentra analogía entre ellos y los de China y Japon y no faltan escritores que suponen ser el hebreo su lengua originaria. Dejando estas cuestiones á la meditacion é investigaciones de los filólogos, nos limitaremos á exponer los males que resultan de la carencia de conocimientos de la lengua castellana. Prescindamos de la dificultad harto notable de que los españoles europeos y españoles filipinos puedan entenderse en sus negocios y relaciones ordinarias, dando márgen á la desconfianza y al retraimiento, y fijemos la atencion en lo que acontece en la vida oficial. El ejercicio de la autoridad pública en Filipinas está en parte encomendado á los mismos naturales; los gobernadorcillos, jueces de ganados y sementeras, cabezas de barangay (4) y otros oficiales públicos tienen á su cargo el gobierno local: están en continua correspondencia con los jefes superiores administrativos y es, no solo vergonzoso, sino opuesto al buen servicio que en muchos de los pueblos haya necesidad de los titulados *directorcillos* (5) para leer é interpretar las órdenes y oficios y para dar respuesta, con frecuencia en tagalo ó visayo, lo cual hace necesario verificar su traduccion en la cabecera por medio de intérpretes mas ó menos fieles y con los entorpecimientos y publicidad que se dejan comprender. La clase de tropa, carabineros, tercios de policía, cuadrilleros, empleados subalternos, etc., se componen tambien de indios ó mestizos y no poseyendo el castellano, cuando salen de los pueblos ofrece sensibles contrariedades su educacion y régimen en cada instituto. El real decreto de 20 de Diciembre tiende á remediar estos y otros inconvenientes y logrará su objeto, á no dudarlo, con la estricta observancia de los artículos que hemos transcrito.

Empero conviene en esto desplegar la mas eficaz y constante vigilancia para que no suceda lo que en tiempos pasados. No es de ahora, data de fecha muy lejana, la obligacion de aprender el castellano, impuesta á los indígenas y, sin embargo, hay todavía en Filipinas distritos donde, á escepcion de los curas ó misioneros, no se encuentra quien conozca nuestro idioma. La ley 18, título 1.°, libro 6.° de la Recopilacion de Indias dice: «Habiendo hecho particular exámen sobre si aun en la »mas perfecta lengua de los indios se pueden explicar »bien y con propiedad los misterios de nuestra Santa Fé »católica, se ha reconocido que no es posible sin come»ter grandes disonancias é imperfecciones, y aunque es»tán fundadas cátedras, donde sean enseñados los sacer»dotes que hubieren de doctrinar á los indios, no es re»medio bastante, por ser mucha la variedad de lenguas. »Y habiendo resuelto que convendrá introducir la »castellana, ordenamos que á los indios se les pongan »maestros que enseñen á los que voluntariamente la »quisieran aprender, como les sea de menos molestia, y »sin costa: y ha parecido, que esto podrian hacer bien »los sacristanes, como en las aldeas de estos reinos en»señan á leer y escribir y la doctrina cristiana.» Se funda esta ley en las imperfecciones é irregularidad de los dialectos de los naturales para explicar los misterios de la religion y ciertamente afirmase en algunos escritos que los indios filipinos apenas poseen palabra exacta en equivalencia del verbo castellano *bautizar*: tenemos á la vista el diccionario hispano-visaya del erudito Fr. Juan Felix de la Encarnacion y tampoco se halla la traduccion de ese verbo. No debe por consiguiente sorprender que se hubiesen suscitado alguna vez dudas sobre la validez de los bautismos en los casos de socorro, ni que se hubiese prohibido una de las leyendas populares llamadas de la *Pasion*, porque al hablar del misterio de la Eucaristía, en lugar de dar idea de la transubstanciacion ó conversion total de la sustancia de pan y de vino en cuerpo y sangre de Jesucristo, se venia por ciertas disonancias de la lengua á enseñar la impanacion de Lutero ó sea la coexistencia de la sustancia de pan con la del cuerpo del Redentor (1).

Con posterioridad á la ley de Indias se publicaron varias reales cédulas y en particular la de 5 de Junio de 1754 la cual ordena el establecimiento de escuelas en los pueblos de indios, costeadas por los fondos de comunidad, previniendo se enseñe el idioma español por un maestro bien instruido en él á quien se haga llenar su deber sin tolerar la menor omision.

Las ordenanzas de buen gobierno de 26 de Febrero de 1768, recordando el precepto de la ley de Indias y de repetidas reales cédulas, contienen en su capítulo 95 estas tan duras como notables frases.—«Se hará saber á »los maestros que de no enseñar á los indios é instruir»los en lengua española, serán condenados á la restitu»cion del sueldo, que hubieren recibido, privados de »tener empleo alguno en estas islas, y castigados al ar»bitrio de dichos alcaldes quienes especialmente en la »visita de los pueblos de sus provincias indagarán con »particular diligencia la observancia de lo que queda »dicho, y darán cuenta al superior gobierno si alguno »ó algunos, sean indios ó españoles de cualquiera clase »y condicion, aunque sean de los exentos, persuadiere »ó embarazare que en las escuelas se enseñe y ejercite »la lengua española, para tomar las mas severas, efica»ces y rigurosas providencias que permita el derecho, »como contra enemigos del estado y transgresores de las »reales ordenanzas; en inteligencia de que por cualquie»ra leve omision de los alcaldes en este importantísimo »punto, incurrirán en la indignacion de los tribunales »superiores y serán castigados y multados rigurosamen»te, á proporcion de su falta de celo y cumplimiento de »este capítulo, por haber enseñado la esperiencia que »por fines particulares é injustas condescendencias ó »descuidos, se ha procedido hasta aquí con poco celo.» Las mismas ordenanzas en su capítulo 79, al establecer la forma de eleccion de los gobernadorcillos exijen *como precisa circunstancia que sepan leer, escribir y hablar el idioma español y que se tenga por nula la eleccion de los que ignorasen, habiendo otros instruidos en dicho idioma, pues en todo evento deben ser preferidos.*

No fueron todavía suficientes estas medidas para cortar el mal y se mandó por reales cédulas de 5 de Noviembre de 1782 y 11 de Junio de 1815 que se procurase el establecimiento de escuelas dispuesto por leyes y ordenanzas y que sin coaccion y por medios suaves enviasen á ellas los padres á sus hijos, cuidando los gobernadores capitanes generales de la eleccion de maestros hábiles y contribuyendo los reverendos obispos con el auxilio de los curas á que los niños aprendieran el castellano para su mejor instruccion; y que á este mismo fin, en los pueblos donde hubiera comunidad religiosa, se las invitase á que se encargaran de la enseñanza, en que harían un gran servicio á la religion y al estado.

En el artículo 12 de las instrucciones dadas al gobernador-intendente de las Islas Visayas por el malogrado capitan general D. Marcelino de Oraa en el año 1843, en conformidad á la real órden de 27 de Mayo de 1841, se decia lo siguiente:—«Por las leyes de estos dominios está »repetidamente recomendado que se enseñe la lengua »castellana á los indios; y como el atraso que se advier»te en esta parte tan esencial para su civilizacion, así »como para la debida inteligencia y observancia de las »órdenes y providencias del gobierno, dimana principal»mente de la falta de maestros capaces y suficientemen»te impuestos en dicha lengua, el gobernador-intenden»te examinará cuidadosamente en las visitas, de qué »modo cumplen los jefes de las provincias lo que sobre »este punto les está encargado en las ordenanzas de buen »gobierno, haciendo separar al maestro que no sepa y »enseñe á los niños la lengua castellana, siempre que ha»ya ó pueda proporcionarse otro que reuna esta circuns»tancia á las de buenas costumbres, y demás de que de»ben estar adornados los que ejercen tan importante »cargo, aunque para hallarlos sea preciso ofrecerles una »retribucion algo mayor que la que les está señalada de »les cajas de Comunidad, dando cuenta á este superior »gobierno para su aprobacion..... Tampoco permitirá el

(1) La autoridad municipal de los pueblos está en Filipinas á cargo de los *Gobernadorcillos* que son tambien conocidos con el nombre de *Capitanes*: son nombrados á principios de cada año para que entren á funcionar en 1.° de Junio. Igualmente son nombrados los tenientes de justicia, jueces de palmas, sementeras y ganados, alguaciles y demas empleados locales cuyo número varia. Se infiere de esta organizacion que en aquellas islas no hay ayuntamientos.

(2) En cada pueblo hay dos clases de vecinos; unos son *polistas ó sácopes* (estado llano) y otros son *principales* (gerarquía superior): son principales ó componen la *principalia* aquellos individuos que han sido gobernadorcillos y oficiales de justicia. En el traje y en la colocacion en los templos se les distingue.

(3) Llámase *prestacion personal* á la obligacion que antes tenian los indios, y hoy todos los habitantes de Filipinas desde la edad de 16 y 18 años hasta la de 60 cumplidos, de concurrir á los servicios que se les señalen de utilidad comun del pueblo de su vecindad durante el período de veinte y cuatro dias en cada año, ó en defecto la de pagar el equivalente en metálico á los tipos marcados.

(4) La institucion de los *cabezas de barangay* es antigua y de suma importancia. Al grupo de 40 ó 50 familias se llama *barangay*. El *cabeza* debe atender al buen órden y armonía de su *barangay*, transigir sus diferencias, recaudar de ellos el tributo y distribuir entre los mismos los servicios y trabajos comunales. Los cabezas son los representantes natos de su *barangay* ó sus *sacopes*. Hay cabecerias hereditarias y electivas: la eleccion de los cabezas corresponde al jefe administrativo de la provincia.

(5) Son una especie de Secretarios de los Gobernadorcillos; tienen un salario corto.

(1) Oceania católica, núm. 7.

»gobernador-intendente que ejerza el cargo de gobierno»dorcillo individuo alguno que no hable, lea y escriba el »castellano, mientras haya en el mismo pueblo sugetos »aptos que lo posean, segun está prevenido en las orde- »nanzas de buen gobierno.»

Esta série de disposiciones no produjo, segun se colije del decreto de 20 de Diciembre y segun ha acreditado la esperiencia, los resultados que eran de desear. Pero no se culpe, como algunos los han hecho sin razon ni motivo fundado, á los curas y misioneros. Si es cierto que estos aprenden los idiomas del pais y se entienden por este medio con sus feligreses, atribúyase á una imperiosa necesidad. Los indios no se instruyen en el castellano; mas es forzoso enseñarles la moral, predicarles la doctrina del evangelio, sin aguardar á que sepan nuestro idioma y esto hace indispensable que los párrocos estudien sus dialectos por trabajoso que les sea. Esa misma necesidad y la funesta influencia que ejerce en la administracion de justicia de Filipinas la ignorancia de los indios en la lengua castellana fueron causa de que se dictasen medidas especiales en el real decreto de 27 de Enero de 1854 que arregló la organizacion de las Alcaldías mayores de aquellas Islas. «Dentro de tres años (dice el artículo 18) contados desde la publicacion de este »decreto en Manila, todos los alcaldes mayores ó tenien- »tes que en lo sucesivo opten á ascensos han de acredi- »tar préviamente que poseen el idioma tagalo por medio »de rigoroso exámen hecho en la forma que prescriba »Mi Gobernador, oído el Acuerdo.» No tenemos noticia de que ni en una sola ocasion se hubiese cumplido tal precepto, y diremos de paso que tampoco comprendemos por qué en el decreto se hace referencia al tagalo únicamente y no al visayo que es el que con leves modificaciones se habla en todas las islas de este nombre que tienen cerca de dos millones de habitantes.

Diremos por conclusion que estamos muy conformes con todo lo prevenido en el decreto de 20 de Diciembre. Deseamos vivamente que se publiquen los reglamentos necesarios para su ejecucion; que en ellos se atienda á todas las conveniencias y que tanto en cuanto al idioma castellano como en las demás materias que abraza la parte elemental haya una celosa y asidua vigilancia. Los descuidos pasados deben servir de provechosa leccion, y es del mayor interés que dejando para mas adelante la organizacion de las carreras científicas y de Facultad se concentre toda la atencion en la instruccion primaria: esta es la fundamental y la que de mas cerca afecta á los habitantes todos de Filipinas; mientras no se regularice esa enseñanza preliminar paulatina y sólidamente no es posible ensayar con buen resultado el desarrollo de los estudios universitarios y profesionales. Seria invertir el órden lógico; seria desconocer el estado del pais.

Jose Manuel Aguirre Miramon.

ALEMANIA Y DINAMARCA.

Hace doce años que la situacion equivoca y precaria de los ducados de Schleswig, Holstein y Lowemburg llamó la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, como expuesta á servir de pretexto á un rompimiento entre las potencias del Norte. De esta peripecia podian resultar grandes conmociones tanto domésticas como internacionales. Dinamarca se creia con derecho á la posesion de aquellos territorios, en parte heredados, y en parte adquiridos por la fuerza de las armas. El emperador de Rusia reclamaba lo mismo, como jefe de la dinastía Holstein-Gottorp, y con iguales pretensiones se presentaba en la arena de la diplomacia la familia de Augustenburgo, qué habia reinado algunos años antes en aquellos paises. La cuestion era de las mas intrincadas y oscuras que se habian suscitado de tiempos atrás en la política europea. Algo se simplificó por el convenio de Varsovia, celebrado en 5 de Junio de 1851, en el cual Rusia cedió á Dinamarca sus derechos, y finalmente esta potencia quedó en posesion de los ducados, en virtud del tratado de Lóndres de 8 de Mayo de 1852, en que tomaron parte Austria, Rusia, Prusia, Inglaterra y Francia. El duque de Augustenburgo cambió su corona por una fuerte indemnizacion pecuniaria, y Dinamarca quedó reconocida soberana, y, como tal, tomó posesion del gobierno, y puso guarniciones en las plazas fuertes. Pero, es desgracia de la diplomacia moderna que no sabe ó no quiere resolver definitivamente las cuestiones que tan frecuentemente surgen de las relaciones, de las disputas y de los estravíos á que están sujetos los gobiernos. El tratado de 1852 dejó abierta una brecha por la cual debia penetrar algun dia la discordia. La soberania de Dinamarca en Schleswig y Holstein no era igual en sus límites y condiciones. Holstein poseia en su historia y en su poblacion un elemento aleman que no quisieron dejar enteramente abandonados los negociadores del convenio. Quedó, pues, estipulado que el rey de Dinamarca no alteraria las instituciones del Ducado, ni prohibiria el uso oficial de la lengua alemana, que era la dominante en el pais desde tiempo inmemorial. El último rey, Federico VII, desatendió estas obligaciones, y dió á Holstein una constitucion que nivelaba el ducado con las otras posesiones danesas. Esta medida irritó naturalmente á los alemanes, y ofreció á la dieta de Francfort una ocasion oportuna de desplegar su espíritu turbulento, y de ostentar, como realidad, la sombra de poder que le permitian ejercer Austria y Prusia. Al subir al trono el rey cristiano, el descontento de los príncipes y y de los pueblos alemanes estalló en efervescencia popular, y subió á tal grado de vehemencia, como si se acercase á las fronteras un conquistador resuelto á privar á la nacion entera de su indendepencia y de su libertad. Aquella raza flemática, paciente, sedentaria, que con tan edificante abnegacion habia recibido el impulso que los gabinetes de Viena y Berlin tenian á bien comunicarle, se exaltó repentinamente en patriótico entusiasmo, sintió en sus venas todo el furor bélico de los antiguos cruzados, armó sus ejércitos y parecía dispuesto á entablar una guerra destructora, como castigo de la ofensa hecha á su dignidad. Tres meses han durado estas amenazas: tres meses gastados en negociaciones sobre la composicion de las fuerzas que habian de invadir los ducados, sobre quién habia de pagar los gastos de la guerra, á cuál de las potencias tocaba el mando superior de las tropas, y otras cuestiones de interés y de amor propio, que no dejaron de dar un carácter ridículo al conjunto de los sucesos. Era, en efecto, un notable contraste el que ofrecian cuarenta millones de habitantes, tan dóciles, tan humildes ante dos monarcas poderosos, y tan insolentes y denodados contra un gobierno de segundo órden, que habia cometido el delito de conservar su dignidad y su independencia, mientras Alemania habia perdido una y otra, habiéndose mostrado en 1848 incapaz de conservarlas y defenderlas. Entre tanto, despues de muchas vacilaciones y consultas con los gobiernos de Inglaterra y Francia, Austria y Prusia se mostraron opuestos á la proyectada invasion, y favorables á la causa de Dinamarca: pero, sea porque sus consejos fueron desoidos, sea por evitar que Rusia tomase una parte activa en el negocio, sea por algun otro motivo impenetrable á los ojos del público, ello es que, segun las últimas noticias, las tropas austriacas y prusianas se han puesto en movimiento, y habrán ocupado á la hora esta el territorio disputado. Esta ocupacion ha debido expulsar al intruso Augustenburgo de su imaginario dominio, donde habia penetrado al amparo de las bayonetas sajonas y hannoverianas, fijando su corte en el puerto de Kiel, con tanta precipitacion y tan escasos recursos, que sus pobres súbditos se han visto en la precision de amueblarle á toda prisa una residencia que no merece el nombre de palacio, y aun de suministrarle los alimentos que consumió en los primeros dias de su efímero reinado. El rey de Dinamarca, aunque guarnece las fronteras con 40,000 hombres de tropas fieles y disciplinadas, no ha opuesto resistencia á esta irrupcion del Holstein, como una prueba de sus deseos de conciliacion y de respeto á las potencias federales: pero no permitirá que se extienda la ejecucion al ducado de Schleswig, sobre el cual la confederacion germánica no puede alegar una sombra de derecho.

Para que todo sea dudoso y problemático en este negocio, la conducta de los habitantes de Holstein no permite tener seguridad acerca de la parte á que se inclina allí el voto público. Es cierto que la entrada del pretendiente en la capital fué solemnizada con arcos de triunfo, banderas, aclamaciones y otras demostraciones de júbilo, que, aun suponiéndolas sinceras y leales, lo que únicamente prueban es la existencia de un partido aleman mas ó menos numeroso: pero que la mayoría de la poblacion, y especialmente las clases medias son partidarias ardientes de Dinamarca, es un hecho indudable. Esta preferencia se esplica fácilmente. Holstein. bajo el mando de la dinastía danesa ha gozado de una tranquilidad que los Estados vecinos miraban con envidia. Apenas sentian aquellos pueblos el peso de las contribuciones; sus dietas provinciales cuidaban celosamente de los intereses de los municipios; allí ha sido desconocida esa monstruosa centralizacion de los poderes públicos, que, tanto en la raza latina como en la germánica y en la teutónica, ahoga todas las libertades, huella todos los derechos, y alza odiosas barreras entre los que mandan y los que obedecen.

Hemos hablado de la intervencion armada de Austría y Prusia. Esta medida no parece dictada por una conciliadora imparcialidad. Segun los periódicos de Copenhague, aquellos dos gabinetes habian presentado al de Dinamarca un *ultimatum*, con exigencias que habian parecido degradantes al rey y á sus ministros. «Es evidente, dice la *Gaceta oficial*, que estas condiciones no serán jamás aceptadas. Lo que ha de suceder depende del giro que tomen las eventualidades en Alemania y en Europa. Observemos que, en caso de guerra, los ejércitos alemanes necesitarán tres ó cuatro semanas antes de ponerse en movimiento, y, para ese tiempo, nuestro ejército será mas numeroso qne nunca lo ha sido, y nuestras fortificaciones podrán resistir á fuerzas dobles de las que se disponen á atacarlas.» En el mensage que han dirigido al rey algunas ciudades, con motivo de estos sucesos, se leen las siguientes palabras: «Vemos con sincera satisfaccion la resolucion tomada por el rey, de mantener la independencia y la libertad de Dinamarca, arrostrando el enojo de las potencias extranjeras. El encargo de asegurar á Dinamarca una posicion independiente, heredado por V. M. de su predecesor, está herizado de obstáculos, y puede costar sangrientos sacrificios. La nacion los sobrellevará gustosa para mantener la inseparable union entre Schleswig y el reino. Deseamos que los habitantes del ducado sean de raza alemana ó dinamarquesa, dísfruten la misma libertad que nosotros disfrutamos. La libertad y la buena armonía entre el trono y los elegidos del pueblo, forman el vínculo mas fuerte entre el rey y la nacion.»

La ocupacion de los ducados por las tropas de las dos grandes potencias no es en verdad tan ofensiva al gobierno danés, como lo habría sido la de los gobiernos alemanes de segundo órden. En primer lugar, porque es mas honroso habérselas con gigantes que con pigmeos. En segundo lugar, porque los austriacos y prusianos, en el hecho de imponer condiciones al rey de Dinamarca, lo reconocen soberano legítimo de los ducados. Los Estados alemanes, al contrario, van derechamente al despojo, á la usurpacion, á la aniquilacion de un dominio legítimo, fundado en tratados solemnes, y como tal reconocido por toda Europa. La condicion exigida por los dos gobiernos es la revocacion de la constitucion vigente, condicion á que el rey de Dinamarca no puede someterse, sin violar el juramento que prestó al ceñir la corona. La constitucion, llamada de Noviembre, no es obra suya, sino del cuerpo legislativo (*Rigsraad*). El gobierno, segun las últimas noticias, pide que se le otorgue el tiempo necesario para convocar este cuerpo, y someter á su decision el *ultimatum*. Es indudable que los representantes de la nacion no se prestarán jamas á una concesion, que rechazan con energia todas las clases del Estado: pero el objeto del gabinete es ganar tiempo, y aguardar los resultados de las negociaciones entabladas por el ministerio británico. Que sus simpatías, como las de toda la nacion inglesa se han declarado en favor de la nacion escandinava, no puede ocultarse al que sepa la historia de esa raza, producto de tantas razas diferentes, entre las cuales no ocupa la danesa un lugar inferior al de la sajona y la normanda. Los ingleses además no pueden mirar con indiferencia la patria de la que ha de ocupar algun dia el trono hermoseado en la actualidad por las virtudes de la reina Victoria. Pero el móvil principal de la conducta de aquel gobierno en la ocasion presente, es su firme resolucion de evitar un rompimiento entre las naciones civilizadas. *La paz á toda costa*, divisa de la escuela de Manchester, y que ha sido el blanco de tantas censuras y de tantos epígramas, se ha convertido en opinion general, adoptada con igual energia por la nacion, por los cuerpos legisladores y por el poder ejecutivo. Este, sin embargo, abriga temores de que resulte ineficaz su pacificadora intervencion. Así lo indica el siguiente artículo del *Daily News*, órgano del ministro de negocios extrangeros Lord Russell: »la situacion actual es en alto grado peligrosa. Austria y Prusia han tomado una actitud que no pueden abandonar mientras dure en Alemania el sentimiento público que hoy alli predomina. Probablemente no les queda otro recurso que llevar adelante sus duras é injustas amenazas. Las noticias que recibimos de Berlin y Viena anuncian un gran movimiento de tropas hácia el Eider pero los dinamarqueses se defenderán hasta la última extremidad. De modo que, segun todas las apariencias, estamos en vísperas de una guerra en que lucharán con encarnizamiento el patriotismo y la ambicion mas desmesurada. No es imposible que las potencias alemanas adopten una política mas prudente que la que han observado hasta ahora, y en verdad ¿qué interes pueden tener en provocar una guerra que ha de llegar á ser europea? Pero, si hemos de juzgar por los hechos, es dificil saber cómo ha de evitarse esta calamidad, y una vez que estalle una guerra en la Europa occidental, tan imposible es señalar los límites en que ha de detenerse, como los Estados que se mantengan fuera de su alcance.»

Si no estuviéramos presenciando tantas contradicciones entre los dictados del sentido comun y los descarrios de las naciones y de los gobiernos, entre los intereses generales de la sociedad y las miras y las pasiones de los que la rigen, entre las consecuencias lógicas y naturales de los sucesos y el giro que les imprimen los arcanos de la diplomacia, podriamos lisonjearnos con la esperanza de que la voz imperiosa de dos potencias tan irresistibles como Inglaterra y Francia se sobrepondria á las veleidades y á las mezquinas pretensiones que han dado orígen á las perturbaciones, de las cuales acabamos de dar á nuestros lectores un mal trazado bosquejo. Sin embargo, no abandonamos toda esperanza de que la interposicion de Inglaterra consiga mantener la paz, tan expuesta en el dia á desaparecer de una de las fracciones mas ilustradas del globo. Nada seria tan grato á los partidarios de la reaccion, á los ultra-montanos, á los neo-católicos, á los que se alistan bajo la bandera de *El Pensamiento Español*, de *La Regeneracion*, de *La España* y de *La Esperanza*, como la degradacion que la discordia imprimiria en las naciones del Norte, por que de alli ha venido la luz, segun la expresion de Chateaubriand, y nada seria tan grato á los órganos y sostenedores de aquellas deslumbradas pandillas como el triunfo de sus ideas en las regiones de las que han sido constantemente rechazadas.

Hay en todo este laberinto de pasiones y de intereses una circunstancia que realza el aspecto peligroso de una situacion tan impregnada de elementos disolventes. Hemos aludido al favorable influjo que podria ejercer en la solucion del problema la accion unida de Inglaterra y Francia. La primera de estas potencias ha hecho cuanto ha sido posible para inducir á la segunda á obrar en este sentido. Todos sus esfuerzos se han estrellado en la resistencia del emperador. S. M. I. ha fundado su negativa en el temor de que su ingerencia en los negocios de Alemania se atribuya á miras ambiciosas, y sabido es cuán injusta seria esta acusacion contra un monarca de cuya moderacion y desprendimiento ha dado tantas pruebas. La verdad es que la conducta del emperador en esta crísis ha sido producto de dos impulsos que ya no son secretos para nadie. En primer lugar, ha querido vengarse del desaire que recibió del gabinete inglés, cuando rechazó con tanta sequedad la proposicion del congreso. El segundo motivo es todavia mas serio y de mas graves trascendencias. Para comprenderlo debidamente se hace preciso volver atrás en la historia de estos últimos tiempos. Ese movimiento general de los Estados alemanes contra Prusia y Austria se funda en dos motivos. Primero, la conviccion de que el duque de Augustenburgo es el heredero legítimo de los ducados; porque aunque renunció á sus derechos por el tratado de Lóndres, y fué ampliamente indemnizado en dinero efectivo, los alemanes consideran aquella negociacion como una intriga del gabinete ruso, fraguada con el objeto de enfrenar el espíritu de nacionalidad y de independencia que á la sazon fermentaba en todos los pueblos de la confederacion. En algunos Estados como Baden, Weimar y Coburgo, los príncipes han encabezado este movimiento de oposicion y han hallado fervientes cooperadores en sus súbditos. En otros, como en Hannover y Wurtemberg, los reyes han cedido al torrente de la opinion, sonriendo de por fuerza al predominio de un sentimiento que detestan. El rey de Baviera mira con la mayor indiferencia todo lo que está pasando en torno de sus dominios, y parece resuelto á seguir la línea de conducta que lo haga mas popular y mas eficazmente le

evite inútiles quebraderos de cabeza. En Sajonia el pueblo participa del entusiasmo general, pero el rey, aunque no es una inteligencia de primer órden, ha procedido siempre con moderacion y cordura, y no ha consentido en seguir el torrente de la opinion general, sino despues de haber dedicado tres semanas al estudio de la cuestion y haberse convencido de que la razon está de parte de los descontentos. Los otros Estados, inferiores á los que acabamos de nombrar, son demasiado débiles para obrar por sí solos, y no harán mas que lo que la mayoría les dicte. El segundo motivo del ódio que la Alemania entera profesa á los dos grandes potentados, es el desprecio con que estos miran á los demás miembros de la confederacion, el ningun caso que han hecho de las resoluciones de la Dieta, y su adhesion á la política de Rusia, en quien toda la raza germánica mira un enemigo implacable, siempre dispuesto á hacer de toda ella una segunda Polonia. En este modo de pensar están perfectamente de acuerdo los dos partidos que allí como en todas partes se disputan la supremacía política, esto es, los amigos de la libertad y los sectarios del poder absoluto. Los periódicos de Berlin han dicho que los derechos del rey de Dinamarca á la posesion de los ducados son tan equívocos como los de Augustenburgo, ya que los dos personajes son frutos de casamientos morganáticos, y que por consiguiente aquel territorio debe considerarse como *primo occupanti*. El ministro Bismark no va tan lejos. Su plan es tomar posesion de Schleswig y Holstein y restituirlos á Dinamarca, imponiéndole la condicion de trasformarse en dependencia del gobierno prusiano y ayudarlo á exterminar el partido liberal, que tantas incomodidades le ocasiona. El ministro ha declarado en las cámaras que los intereses de Prusia y los de los Estados inferiores son incompatibles entre sí; que el destino de Prusia es el dominio militar, y que su deber es evitar que los otros Estados se adhieran al Austria á lo que se muestran fuertemente inclinados. En vano han demostrado los liberales que si Prusia abandonara ese apego al desacreditado principio del derecho divino, esos dogmas reaccionarios en que se encastilla; si se resolviese á encabezar el movimiento que impulsa hoy á todas las naciones cultas hácia las ideas de emancipacion y de reforma, la Alemania entera la reconocería como jefe, y gradualmente llegaría á formar con ella una sola nacion. A esto ha respondido el ministro, con su acostumbrada insolencia, que Prusia no necesita la adhesion de los Estados pequeños; lo que necesita es absorberlos y avasallarlos. ¿Es de extrañar que quince millones de seres humanos se muestren indignados á vista de tan descarados insultos? ¿Es de extrañar que quieran sustraerse del yugo de un gobierno que hasta sus súbditos mismos detestan?

En este conflicto parece indudable que los alemanes vuelven los ojos al imperio francés, como el único punto de apoyo en que pueden fundar sus esperanzas. Bien saben ellos que esto es ir de Scila á Carybdis; que la política francesa no es menos absolutista que la prusiana: pero á lo menos, ya que Francia les niegue la libertad que en vano reclaman para sí los franceses, aquel gobierno es quizás el único entre los grandes de Europa que puede asegurárles un bien que no menos que la libertad aprecian, la unidad nacional, por la cual hace tanto que suspiran. Los alemanes no quieren ser menos que los italianos, y solicitan que desaparezcan de su seno las coronas reales y ducales que lo ofuscan y degradan, como desaparecieron de Italia el reino de Nápoles y los archiducados de Toscana, Módena y Luca. En esta idea insisten con tanto mas empeño cuanto que tienen en su favor la opinion de la mayoría liberal de la cámara popular de Berlin. Una confederacion como la que fundó, y de la que fué protector el primer Napoleon, les parece mas soportable que el predominio del rey de Prusia, á quien suponen entregado ciegamente al influjo moscovita. Es verdad que el nombre de Italia puede traerles á la memoria los de Saboya y Niza: pero en la efervescencia de la pasion que los agita, de buen grado consentirian en el ensanche de las fronteras francesas por el lado del Rhin, aunque no fuera mas que por la brecha que de este modo se abriria en el orgullo y en el poderio del que miran como su opresor.

Son infinitas las vicisitudes y las nuevas combinaciones que pueden surgir de este gran embrollo. No debe perderse de vista, sin embargo, que despojado de los incidentes que en él han penetrado en virtud de la funesta y trastornadora accion de la diplomacia, lo que resulta en claro es la antigua lucha hoy generalizada en todo Europa, entre el partido liberal y el poder arbitrario. La raza germánica es una de las mas instruidas, mas sabias y meditadoras de nuestro continente, y los nobles ejercicios del pensamiento y los adelantos de las ciencias no pueden hermanarse con el embrutecimiento y el fanatismo, propios de las naciones gobernadas despóticamente. Quizás no está lejos el dia en que esta parte del mundo que habitamos consume la gran obra de la civilizacion proclamando en todos sus ámbitos el triunfo definitivo de la libertad, del derecho y de la justicia.

JACINTO BELTRAN.

EN EL ALBUM DE LA ESPOSA DE UN MINISTRO.

(Poesía inédita.)

Que eres amable, y como amable, hermosa;
mil te lo han dicho ya; mil todavia
te lo dirán tambien en verso ó prosa,
y yo, á ser mas galan, te lo diria.
Que un destello tal vez de viva llama
diera mi moribunda poesía
para obsequiar tan elegante dama;
mas lo veda mi edad: sesudo y grave
tengo que ser, como conviene á un viejo:
así en vez de una flor, vaya un consejo.

Y pues que al lado del poder la suerte
te puso como esposa y dulce amiga,
haz que tu patria complacida al verte
en esa cumbre, tu valor bendiga.
El lauro que acrecientes á su gloria,
el apoyo que des á un desgraciado,
el bien que hagas, en fin, con mas agrado
se pintarán despues en tu memoria
que ese esplendor de títulos y honores,
que esa ilusion magnífica del mando,
y aun mas que ese tropel de adoradores,
que donde quier te sigue y te importuna,
cifrando su esperanza en tu fortuna.

3 de Octubre de 1847.

MANUEL JOSE QUINTANA.

EN UN ALBUM.

[«Y silba y se retuerce la serpiente.»
(ROS DE OLANO.)]

La serpiente es la envidia.—Tiende Marte
al viento su estandarte:
el adalid valiente
se lanza á la metralla,
y, entre cañones, halla
laurel para su frente...
—*Y silba y se retuerce la serpiente.*

La serpiente es la envidia.—De ventura
sonríe la hermosura:
y en luna refulgente,
por Venecia bruñida,
su imágen repetida
contempla frente á frente...
—*Y silba y se retuerce la serpiente.*

La serpiente es la envidia.—La victoria
ciña laurel de gloria
al adalid valiente:
y ciñan los amores
á la hermosura flores,
y en su rabia impotente,
que silbe y se retuerza la serpiente.

E. FLORENTINO SANZ.

SONETO.

A...

Quisiera adivinarte los antojos
y de súbito en ellos transformarme;
ser tu sueño y callado apoderarme
de todos tus riquísimos despojos;

Aire sutil que con tus labios rojos
tuvieras que beberme y respirarme:
quisiera ser tu alma y asomarme
á las claras ventanas de tus ojos;

Quisiera ser la música que en calma
te adula el corazon: mas si constante
mi fe consigue la escondida palma,

Ni aire sutil, ni sueño penetrante,
ni música de amor, ni ser tu alma,
nada es tan dulce como ser tu amante.

ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

A LA CONDESA DE F.

¿A quién le pides versos? ¿al tímido poeta
que de su edad florida en el risueño albor,
al pié del alta cima del cándido Veleta,
feliz cuanto ignorado, cantó el primer amor,

ó al vate cortesano, político incipiente,
señor de una ruina, que fué su corazon,
que en baile aristocrático, ceremoniosamente,
bailó, gentil condesa, contigo un rigodon?

¿A quién le pides versos? ¿á aquel rústico niño
que en pastoril zampoña, temblando de inquietud,
cantó el cielo y las flores y el maternal cariño
y de la edad pasada la clásica virtud;

ó al grave publicista que baila y filosofa,
vestido de etiqueta como un simple mortal,
que del dolor se olvida y delplacer se mofa
y estudia en los amores problemas de moral?—

Si es al campestre bardo, sabrás que en la otra orilla
del rio que el pié besa de su ciudad natal,
reclínase indolente tu solariega villa,
nombrada hoy *Benalúa* y enantes *Ben-al-guad.*

(Quien dice «*Benalúa*,» ha dicho «*Hija del rio*;»
pues *rio* es GUAD en árabe; *el*, AL; *é hija*, BEN.
—No olvides este dato, descubrimiento mio,
y aclámame académico, si te parece bien.)

Decíate, señora,—ó bien decir queria—
que en los hermosos años de mi pasado abril,
soñaba ya contigo mi jóven fantasía
en las amenas márjenes del plácido Guadix.

En tanto que allí humilde la multitud villana
me hablaba de su ausente, magnífico señor,
mi mente se fingía la bella castellana
que aquí compartiría su nombre y su esplendor.

Consorte ó fija suya, quien fueses yo ignoraba:
mas ser y forma y nombre en mi ilusion te dí;
feudo al señor la villa solícita pagaba...
yo en mis canciones feudo te tributaba á tí.

Y en tí, sin conocerte, la espléndida poesía
cifraba de la córte mi ardiente inspiracion,
y todas las novelas que en *El Clamor* leia,
en tí las encarnaban mis sueños de ambicion.

Y tú para mí fuiste la altiva castellana
cantada por Zorrilla, Walter-Scott y Ossian;
la reina, la cautiva, la monja, la sultana...
¡Y yo me entristecia de no ser... ni sultan!

¡Oh... si en aquellos tiempos, bellísima María,
mostrado te me hubieras en tu feudal mansion
y oir de mis cantares la lánguida armonía
hubieras deseado, al pié de tu balcon..!

¡Oh Dios! ¡Qué trova entonces mi lira diera al viento!
¡Cuán dulce y regalado sonara mi laud!
¡Qué versos te diria..! Mas hoy,—mucho lo siento,—
recuerdo en triste prosa mi ausente juventud.

Hoy soy un cortesano, político incipiente,
que casi se avergüenza del jóven en cuestion:
¡hoy... con la sombra aquella que imaginó mi mente
me he visto mano á mano bailando un rigodon.

No esperes, pues, señora, suavísimos cantares
del arpa arrinconada de un trovador de frac;
espera, sí, requiebros y flores á millares...
en cuanto lo permita la buena sociedad.

Tú eres hermosa y tierna, discreta y elegante,
y afable, y distinguida, y atenta y *comm'il faut*,
y el ideal realizas de la ilusion brillante
que en los paternos bosques mi alma idolatró.

Sí, sí: tú eres, cual fuiste para el poeta un dia,
la musa, la sultana, la náyade, la hurí...
Yo soy el desdichado; yo soy, dulce María,
quien no se reconoce... al conocerte á tí.

1863.

P. A. DE ALARCON.

CANTARES.

Yo soy uno, tú eres una:
Una y uno que son dos;
Dos que debieron ser uno;
Pero no lo quiso Dios!

Yo no sé por qué la luna
Aquel dia me recuerda,
En que me dijiste «adios»,
Con la cara de una muerta.

La mano que me apretaste,
Siempre y en toda ocasion,
Sin saber lo que me hago
Me la llevo al corazon.

No me digas que te olvide,
Que me lo dices llorando:
Toma tú misma el consejo
Y podrás venir á darlo.

¡Ay! cuando el pito sonó
Me arrancaron las entrañas:
Cuando te perdí de vista
Me quedé como sin alma.

En la pila de la fuente
Caen golpeando las gotas:
¡Qué callandito que caen
Las que la cara me mojan!

¡Siempre estoy lejos de tí!
¡Sabe Dios cómo estarás!
Solamente sé que vives,
Por que yo vivo no mas!

No tengas miedo ninguno
Que á veces por tu respeto,
Los ojos me arrancaría.
Por que dicen que te quiero.

Dicen algunos que el tiempo
Acaba con el amor:
Dime tú, los que eso dicen,
¿Nos conocen á los dos?

ANGEL M. DACARRETE.

CUESTION DE MEJICO.

A pesar de su mucha extension, no queremos privar á nuestros suscritores de la interesante lectura del discurso pronunciado en el cuerpo legislativo francés por M. Thiers, acerca de la cuestion de Méjico:

M. THIERS.—Aunque no se esté discutiendo la enmienda que he firmado, he pedido la palabra, señores, porque quiero discutir, no tal ó cual enmienda, sino la cuestion misma. Dando á esta cuestion una grande importancia, y queriendo uno hablar enteramente sobre ella, me he apresurado á hablar temiendo hallar fatigada vuestra atencion. Quizá despues de oirme me perdonareis este apresuramiento. En cuanto á las enmiendas, yo preferiré aquel que lleve la verdad á los piés del trono en la forma mas deferente y mas respetuosa. (*Muestras de aprobacion.*)

Si únicamente se tratase de un juicio sobre el pasado, no insistiria; imitaria á ciertos negociantes que llevan cuenta del provecho y de las pérdidas de sus especulaciones para no volverse á acordar mas de ellos; pero tan solo se tratan aquellos asuntos que no pueden costar sacrificios. Desgraciadamente no puede decirse esto del de Méjico.

Se os ha dicho que la expedicion nos costaba doce millones por mes. Ahora bien; los meses pasan pronto y nos habrá de costar mucho. Estamos á 3,000 leguas de distancia y á 15 dias de navegacion; tenemos en Méjico 40,000 soldados y 7 á 8,000 marineros; y todo esto ¿con qué objeto? El príncipe que va á reinar en ese pais, llegará pronto á Paris para embarcarse hácia Veracruz.

Así estamos tan lejos para fundar en el Nuevo-Mundo un grande imperio; ante semejante empresa se confunde mi razon. Posible es que me haya educado con ideas estrechas; pero, lo repito, acometer semejante empresa en el estado actual del mundo, sin objeto determinado, sin reconocida utilidad, es cosa que confunde á mi razon.

Ayer decia uno de nuestros jóvenes colegas que en Inglaterra jamás se oponian dificultades á las grandes y lejanas empresas.

Nuestro jóven colega, que es un hombre estudioso, no estará tan falto de memoria que no recuerde los debates del Parlamento inglés y hasta qué punto vienen á justificar su asercion; recordará las discusiones á que han dado lugar en el Parlamento inglés las empresas de Clyde y de Hustugs en la India, y cómo recientemente se ha despojado á la compañía de las Indias tan solo por empresas contra el reino de Ouda. Todo se discute en Inglaterra.

Supuesto que no es permitido poner la verdad á los piés del trono, aprovecharé ese derecho para examinar tan brevemente como sea posible las siguientes cuestiones: ¿Por qué sucesion de ideas hemos ido desde el primer acto de mera proteccion á nuestros conciudadanos establecidos en Méjico á la empresa tan considerable de fundar una monarquía en ese pais?

¿Hay grandes probabilidades de triunfo, y si triunfamos, qué utilidad reportará la Francia?

Hé aquí las cuestiones que me propongo examinar despues de haber adquirido todas las noticias que podian esclarecer mi conviccion.

(En efecto, el orador se estendió en varios detalles históricos sobre las relaciones de los Estados de Europa con los Estados de América, comprendiendo no solo las de la América del Norte, sino tambien las de la América del Sur. Despues de hacer mencion del Brasil, que encontró reposo y prosperidad en la monarquía constitucional, prosiguió haciendo aplicacion á Méjico).

Será difícil procurar á Méjico la dicha del Brasil. Fué necesario primero buscar un príncipe.

Si se hubieran seguido las analogías, hubiera sido menester dirigirse á España para los recuerdos de la guerra de la independencia, que han dejado en Méjico una grande repugnancia hácia los españoles.

Se recurrió á una eleccion un poco arbitraria, no quiero decir de fantasía; se pusieron los ojos en un príncipe que no tenia en el pais amigos. Por lo tanto, dirigiéndose al príncipe naturalmente designado, se tropezaba con los recuerdos de la guerra de la independencia y las antipatías que produjo, buscando en otra parte no se encontró mas que un príncipe sin partidarios. Además, las poblaciones de Méjico han adquirido las malas costumbres de la República, y no las buenas, y es muy difícil que las cambien.

El partido conservador, ese partido respetable que sueña en Méjico con una monarquía, tiene por ahado al clero. Esto seria una fuerza si ese clero tuviera las virtudes y la ilustracion del clero de Europa; pero el clero mejicano (no quisiera decir nada ofensivo, en este asunto es preciso ser circunspecto). Me limitaré, por tanto, á decir que tiene costumbres tropicales. Era muy rico, y no era prudente; se habia mezclado en las luchas políticas, se le quitaron sus bienes y fueron vendidos á bajo precio. Se le prometió, no su precio, sino su renta y el artículo del presupuesto que se designaba con este fin, solía no pagarse. Hoy el clero quiere que se le devuelvan sus bienes y este es un obstáculo para el partido conservador, que no es numeroso, y que tiene en contra gran número de compradores de bienes nacionales.

Tal era la situacion de Méjico, hacia muchos años, cuando estalló la lucha entre Miramon y Juarez. El primero era un jóven lleno de valor, pero tal vez poco prudente. Ocupaba á Méjico investido del poder público. El segundo es un indio, legista de profesion, y debo decirlo, aunque sea nuestro enemigo, sus compatriotas no le creen malo. Además tiene una gran energía de carácter.

Miramon estaba en Méjico con la fuerza pública, Juarez en Veracruz sin un peso, pero con la persistencia de su carácter, con la paciencia que le es natural, esperó y no esperó mucho. Algunos meses despues, Miramon estaba fugitivo, y Juarez en Méjico. Esto pasaba en el mes de Enero de 1861, y entonces empezaron nuestras cuestiones en Méjico.

Todos los hombres sensatos deseaban que los moderados se pusiesen al lado de Juarez para ayudarle á constituir con el partido mas fuerte un gobierno moderado. Esto fué lo que sucedió en un principio. Juarez formó un ministerio moderado, resistió enérgicamente al Congreso, en el cual dominaban las opiniones mas avanzadas.

Era entonces nuestro ministro en Méjico M. de Saligny; hizo valer las reclamaciones de otras naciones: se hizo con él una de esas convenciones estrañas de que hemos hablado, y se declaró satisfecho, aceptandola nuestro gobierno. Pero era menester pagar, y llegado el dia no se pagó. M. de Saligny protestó como era natural. Rogáronle que esperase, y esperaba, cuando intervino una decision del Congreso suspendiendo por años el pago de las deudas estranjeras. M. de Saligny sintió un vivo descontento, y yo lo concibo.

Sin embargo, vinieron á él y le ofrecieron restablecer esa ley; hiciéronle presente que habia sido preciso pagar el ejército ocupado en reprimir los restos del partido vencido, que conducido por el general Marquez, hoy aliado nuestro, infestaban las carreteras; ofreciéronle que al salir de esta situacion se cumplirian los tratados hechos con nosotros: M. de Saligny no quiso aceptar la responsabilidad de una decision; no rompió, suspendió las relaciones con el gobierno mejicano, y remitió el asunto al gobierno francés: era su deber.

El ministro inglés que tenia que sostener intereses mucho mas considerables, porque así toda la deuda mejicana se halla en manos de los ingleses, M. Wyse quedóse encantado de poder seguir el ejemplo del ministro francés; remitió el asunto á Lóndres, y toda la cuestion quedó sometida á los gobiernos europeos.

Yo no niego que el derecho no estuviese de nuestra parte: teníamos un tratado, y los compromisos contraidos no tenian término fijo. Si nos hubiésemos hallado en presencia de un gobierno rico, que pudiera y no quisiera pagar, no digo que no debiéramos hacernos justicia. Pero teníamos que habérnoslas con un gobierno, que no tenia mala voluntad, que ofrecia pagar cuando pudiera, y tal vez era al caso tener alguna paciencia. Repito que despues de todo, el derecho nos asistia; pero quedaba la cuestion de saber qué medios debian emplearse.

El que debia preferirse en mi opinion, era el medio inglés; el que los hombres de ley llaman, segun creo, una *saisie arret*. Era preciso tomar los puertos de Tampico y de Veracruz, apoderarse de las aduanas de ambos puertos, por los cuales se hace todo el comercio del pais, y conservarlos hasta estar pagados.

Esto no era un plan muy brillante, pero era seguro. Se ha dicho que los mejicanos habrian podido internar los puertos, y habria sido preciso restablecer las aduanas en los puntos de llegada. Este plan era escelente y el único razonable.

Desgraciadamente esos muy respetables mejicanos que componen el partido monárquico, habian en gran número dejado su pais; habian venido á Europa, donde procuraban estender sus ideas; decian que Méjice estaba tan cansado de agitaciones, y habia motivo para ello, que bastaba la aparicion de la bandera europea para producir una sublevacion general, y que el príncipe que se presentase enseguida seria re cibido con aclamaciones, y subiria á un trono sólidamente establecido.

En Lóndres no se les quiso escuchar. En Francia las ideas de los emigrados mejicanos encontraron mejor acogida; dejáronse persuadir de que á la primera aparicion del pabellon europeo, Méjico entero se sublevaria y que seria fácil asegurar á ese pais los beneficios del Brasil. Así, pues, al deber de proteger nuestros nacionales se unia el honor de sacar una nacion de la miseria y de crearle un nuevo porvenir.

Desgraciadamente era esto una ilusion, pero esa ilusion fué aceptada como una verdad.

En este mismo momento acababa España de romper sus relaciones con Méjico.

(Aquí el orador entra á hacer la esposicion histórica, tantas veces repetida, de las negociaciones que precedieron al tratado de Lóndres, y los sucesos que ocurrieron desde el desembarque en Veracruz hasta la entrada en Méjico, y continúa.)

Hecha esta revista histórica de nuestra espedicion, que me ha parecido indispensable, paso á tratar ahora la cuestion práctica. Estamos ya instalados en Méjico. ¿Y cómo vamos á salir de allí? La Francia debe salir de todas partes con honor y sin menoscabo de sus intereses. Pero cuando uno se ha colocado en una falsa posicion, si se logra salir de ella salvando los intereses y el honor, no importa que el amor propio quede algun tanto mortificado. (*Muy bien: en muchos bancos.*)

Tratar ó negociar como vecinos, no por cierto, de ninguna manera; pero como vencedores, ¿por qué no? ¿Cuál era el medio de salir de Méjico sin menoscabo de nuestro honor é intereses? Tratar con Juarez al dia siguiente de nuestra entrada en la capital, cuando pudimos convencernos de que su partido era el mas fuerte.

¿Qué hace en este momento el general Bazaine, que á sus grandes dotes militares reune, segun dicen, mucho talento y gran tacto político?

Está ocupado en hacer una especie de revolucion, trasportándose del partido conservador al partido liberal; pues que ha reñido con el arzobispo de Méjico, dando así la razon á este último partido, sobre la cuestion de bienes nacionales.

Tratando con Juarez hubiéramos podido retirarnos, conservando á Tampico y Veracruz en rehenes del pago de nuestra indemnizacion, y no tendriamos en este momento mas de 40,000 hombres en Méjico, y nos ahorraríamos un gasto de 14 ó 15 millones de francos cada mes.

Examinaremos la cuestion como hombres políticos. ¡Qué proyectos son esos en el estado en que se halla el mundo político, pensar en establecer á nuestra costa y bajo nuestra responsabilidad una monarquía en Méjico! Lo confieso, señores; mi razon se confunde cuando pienso en esto.

¿Qué es lo que va á suceder? ¿Cuánto tiempo vamos á permanecer en Méjico? El príncipe Maximiliano no llegará, segun dicen, á aquel país hasta el mes de abril, y apenas habrá recibido las felicitaciones de sus nuevos súbditos, cuando empezará la estacion de las lluvias, y se verá condenado á la inmovilidad hasta setiembre ú octubre. Durante este tiempo tendreis que protegerle, y creo que hasta el año de 1865 no podreis retirar nuestras tropas de aquel país.

Y bien, pregunto yo: ¿es prudente tener todavía por un año ó dos mas de 40,000 hombres en Ultramar, cuando pueden sobrevenir de un momento á otro grandes acontecimientos en Europa, cuando los mares que hoy están libres podrán no estarlo mañana. (*Señales de aprobacion.*) Y además, nosotros somos los que además de pagar allí nuestro ejército, tendremos que pagar las tropas mejicanas.

En efecto, el nuevo soberano no encontrará ni un céntimo en el Tesoro. Las aduanas de Tampico y de Veracruz, que son casi los únicos recursos con que cuenta el Erario mejicano, están en poder de los ingleses y de los españoles, que no las soltarán hasta que se les haya pagado. Esta es la verdadera situacion, y no comprendo cómo hay hombres sensatos que se empeñen en defenderla.

Se ha hablado de un empréstito que hará el nuevo gobierno mejicano; pero no creo que esta sea empresa fácil en el dia en aquel país, mayormente en las actuales circunstancias. Méjico tiene muchas y considerables deudas: pero no las paga (*risas*); tiene una con nosotros que le dariamos respiro para el pago. Pero tiene otra mas considerable con un acreedor muy exigente, que es la Inglaterra, á la que debe unos cuarenta millones de duros por varias indemnizaciones. Así, pues, habrá que facilitar de pronto al nuevo soberano, para que pueda empezar, de tres á cuatrocientos millones de francos.

Y pasando ahora á consideraciones de otra índole, ¿creeis acaso que luego que haya terminado la guerra civil en la América del Norte, se acordarán los Estados-Unidos de vuestro buen comportamiento con ellos y de la extricta neutralidad que habeis guardado, y que si quereis hacer algo en Méjico os prestarán su ayuda? Lo que harán será lo que hicieron con la isla de Cuba, y tendreis que habrá mas de cien mil aventureros prontos á invadir á Méjico.

Voy á reasumir mis argumentos para concluir, señores, repitiendo que, en mi concepto, salvado el honor de la Francia, deberíamos retirarnos de Méjico inmediatamente. Pero se me dirá: el príncipe que nos hemos comprometido á sostener va á partir para su destino, y el gobierno no puede abandonarle. Pues bien, señores, vosotros podeis ayudar al gobierno á salir de este conflicto. Segun el voto que deis, podreis autorizar al gobierno para decir á ese príncipe: «Los poderes públicos no aprueban esta empresa, y no podria sosteneros como desearia.» Entonces ese príncipe tal vez renunciaria á su propósito, y volveríamos á tener que tratar con ese presidente tan indigesto, lo confieso, Juarez (*rumores prolongados*).

Si los que me interrumpen juzgan que la responsabilidad que vamos á asumir no es bastante pesada, les felicito por ello; pero yo no puedo participar de su fé en esta empresa. Yo creo que si dais alas al gobierno para que persevere en ella, cuando mas adelante venga á pediros mas soldados, marineros y dinero para ello, no tendreis razon si se los negais, aunque os pese. Hasta aquí, lo repito, no está comprometido vuestro honor en la cuestion; pero lo estará en el momento en que el jóven príncipe haya partido para ocupar el trono de Méjico bajo vuestra garantía. (*Movimientos diversos; viva aprobacion en muchos bancos*).

CHILE.

Espantosa catástrofe.

Incendio de la iglesia de jesuitas en Santiago, capital de Chile.—Dos mil personas abrasadas.

Con el corazon lleno del mas profundo dolor, y los ojos humedecidos todavía con el llanto que nos hizo derramar la lectura de la terrible catástrofe ocurrida en Santiago, donde hemos permanecido un año, y de cuyo hermoso país guardamos en el alma los mas gratos recuerdos, trascribimos á continuacion algunas líneas con que el *Mercurio*, acreditado periódico de Valparaiso, encabeza la descripcion del horrible suceso que ha sembrado el luto y la desolacion en millares de familias: omitimos el relato íntegro que con vivos colores traza nuestro colega, por que todos los periódicos americanos y europeos lo han publicado ya: cumple hoy solo á nuestro objeto reproducir algunas líneas del *Mercurio* y varios párrafos que leemos en nuestros periódicos. Dice así el diario de Valparaiso.

«El templo de la Compañía, que perteneció á los antiguos jesuitas, se habia hecho desde 1857 (desde que se declaró en Roma el nuevo misterio de la *Purísima Concepcion de María*,) el sitio de devocion de una vasta *cofradía*, en la que se habian inscrito pagando una cuota anual casi todas las mujeres y familias de la capital, constituyéndose en una hermandad devota llamada de las *Hijas de María*.

Todos los años, desde el 8 de Noviembre al 8 de Diciembre, dia de la Purísima, se celebraba, en consecuencia, una fiesta espléndida, en la que la música, el canto, el incienso y una prodigalidad asombrosa de luces de aceite, gas líquido, cera y cuanto combustible luminoso hay imaginable, era empleado en todos los sitios culminantes del templo, en las cornisas, en el techo, en el altar mayor principalmente. La iglesia resplandecia cada noche como una inmensa hoguera, y era preciso comenzar á encender las luces á media tarde, y solo se concluia su extincion ya muy entrada la noche. En 1858 se trató de adoptar la luz de gas hidrógeno, y el ingeniero de aquella empresa propuso un plan cómodo y seguro, pero no fué aceptado.

Un sacerdote de costumbres austeras, el presbítero Ugarte, hombre personalmente desinteresado, pero de cuya alma y de cuyo cerebro se habia apoderado como un vértigo el culto de María, se habia puesto á la cabeza de aquella *cofradía* femenina desde su fundacion, y llegado á tales estremos, que una de sus menores estravagancias era el establecimiento de una especie de *estafeta divina*, por la que las *hijas de María* se comunicaban por escrito con la Vírgen!!!....

A la entrada del templo habia perpétuamente un *buzon* llamado de la *Vírgen*, y allí las almas crédulas depositaban en esquelas cerradas sus votos ó sus plegarias. Todos los dias miercoles, aquella caja era colocada abierta delante del altar mayor de la iglesia sobre una mesa cubierta de un tapete encarnado, y el presbítero Ugarte, que hacía oficio de *cartero* entre la madre de Dios y sus *hijas*, manifestaba aquellas ofrendas á la divinidad, leyendo á solas aquella singular correspondencia. Los tiempos de la idolatría pagana habian resucitado de esta manera en el centro del mas exajerado catolicismo.

Entramos en estos detalles preliminares, porque sin ellos seria imposible comprender acertadamente LAS CAUSAS MORALES de la espantosa catástrofe que ha cubierto de luto á toda la república, y que llevará la consternacion al orbe entero.

No somos nosotros: el periódico mas importante de Chile y de la América del Sur señala las CAUSAS MORALES de la espantosa catástrofe.

Pero continuemos copiando á nuestro colega, que despues de describir el templo dice:

«Pocos minutos antes de las siete de la tarde del martes 8 de Diciembre, mas de 3,000 mujeres y algunos centenares de hombres estaban arrodillados en aquella iglesia, ocupando los menores ámbitos de ella. Era imposible á esa hora que cupiera una criatura humana á mas de las que estaban aglomeradas en el recinto. Una masa compacta de GENTE FANATIZADA forcejeaba, empero, por entrar al templo desde las gradas de la plazuela. Era la última noche del mes de María y nadie queria perder la *despedida* del presbítero Ugarte, quien nunca dejaba de convertir con sus desesperantes declamaciones, en un mar de lágrimas aquel sitio que debia ser esta fatal noche un mar de fuego.

En efecto, estaban apenas prendidas la mitad de las SIETE U OCHO MIL LAMPARAS Y BUGIAS que se encendian en la iglesia, cuando el gas líquido (*parafina*) que llenaba un aparato trasparente en el altar mayor, prendió fuego á uno de los maderos de este mismo aparato, etc., etc.»

Sobre el funesto suceso que nos ocupa dice así nuestro ilustrado colega *La Discusion*:

«Anteayer dábamos cuenta del rumor que habia circulado, atribuyendo á invencion de los enemigos de la Iglesia católica, la noticia del horroroso incendio de Chile.

La España de ayer, refiriéndose á nuestro suelto, decia:

«Por eso, *y conociendo la filfa*, no la quisimos acoger nosotros en las columnas de nuestro periódico.»

Desgraciadamente, *La España no conoció ni esta filfa*, ni la otra.

El horroroso incendio es un hecho real y positivo, y las víctimas muchísimas.

Bien puede sin escrúpulo acogerle en sus columnas, pues el gobierno mismo le responderá de su certeza.

Una correspondencia de París, dirigida á *La Democracia*, dice sobre este lamentable caso:

«Concluiré estas líneas diciéndole lo que aquí se dice sobre la gran catástrofe ocurrida en Santiago de Chile, en la iglesia de los jesuitas. Estos señores pudieron salvar muchas víctimas por la puerta de la sacristía, *pero por temor* de que el fuego se comunicara *á los ornamentos y vasos sagrados la cerraron*, y se opusieron á que otros la abrieran, llamándoles herejes y sacrilegos....

Parece esto imposible, aunque si bien se mira, no lo es. La pérdida de las casullas y de los encajes y vasos sagrados era de difícil reparacion, en tanto que las criaturas humanas que perecian en medio de horribles tormentos, en una especie de auto de fé inmenso, ganarian el cielo dejando este mundo de perdicion, y probablemente el juez supremo tendria en cuenta sus sufrimientos para perdonarles sus pecados y darles la gloria eterna, con lo cual, como se vé, ganaban en definitiva.»

La Democracia, entre otras cosas, ha dicho lo siguiente:

«Para que se vea el resultado de las supersticiones. En la iglesia de Chile se ponia una estafeta para echar cartas á la Vírgen. Se sostenia una correspondencia con la mediacion de un fraile, el cual contestaba á todas aquellas cartas. Se encendian hasta los techos de luces, olvidando que el holocausto mas acepto á Dios es un corazon contrito, y la luz mas viva que puede arder sobre un altar, la luz de una conciencia pura. Y un dia, en uno de esos momentos en que se busca en el templo mas la emocion teatral, que la emocion religiosa, han muerto dos mil personas de una manera horrible, abrasadas, carbonizadas. Si una desgracia así hubiera pasado en una Universidad liberal, en una Academia racionalista, de seguro dijeran los neo-católicos que era castigo de la soberbia. ¿A que no dicen hoy que lo ocurrido en Chile es castigo de la supersticion?

Estamos conformes con lo que dicen nuestros colegas:

El fanatismo, sí, y solo el mas grosero fanatismo ha causado la catástrofe que lamentamos. Imposible parece, á no conocer aquel país como nosotros le conocemos, que donde descuellan tantos hombres eminentes, y bajo un régimen republicano, se haya extendido y arraigado la mas ciega y estúpida supersticion. Aun recordamos, entre otras supercherias de que algunos holgazanes se valian para vivir á costa del prójimo, una que merece especial mencion. En una urna de cristales colocaban una imágen de madera del Niño Jesus; esta urna se depositaba á peticion de las almas piadosas y sencillas en sus casas por algunas horas, ó dias, segun la posicion social del penitente, no segun su devocion; y aquella urna era solicitada con vivo, con ardiente afan, ¿saben nuestros lectores por qué? Porque se hizo creer á los fieles que aquel niño de madera *sudaba* y aquel sudor redimia y lavaba todos los pecados! Habia quien juraba una y mil veces que lo habian visto sudar, y aun intentaron convencerme de tan grosera impostura.

Una vez alojada la urna en las casas mas ó menos ricas de los fieles, estos adornaban la imágen con collares de piedras preciosas, y depositaban á sus piés monedas de oro y valiosas alhajas... El niño no sudaria, pero los bolsillos de los fieles sudaban que era un contento...

Si esto acontece en un pueblo tan importante como Santiago, ¿qué estraño que los jesuitas dominen allí? Donde se cree que los santos de madera sudan, ¿por qué no ha de creerse que es cosa corriente ponerse en correspondencia directa con la Vírgen, siquiera sirva de cartero un fraile fanático y supersticioso?

La república de Chile, sin la lepra del fanatismo religioso, seria un país modelo por el patriotismo é ilustracion de sus hijos, por la firmeza de su carácter y por muchas virtudes que le enaltecen: ¿sabrá y podrá sacudirse de esa lepra?

A.

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos entendido que las reclamaciones del gobierno español con motivo de los asesinatos de Talambo, han sido desatendidas por el Perú.

Segun escriben de aquel pais, los buenos oficios del encargado de Negocios de Francia habian sido rechazados por el gobierno peruano vista la debilidad del gabinete Miraflores.

—Dice un periódico que en Cajamarca y en el mismo Talambo se habian cometido nuevos atentados contra los españoles.

—Parece que ha llegado á manos del gobierno la dimision condicional del general Pinzon, para el caso de que se desapruebe lo que ha hecho en Lima como jefe de la escuadra española en el Pacífico.

El gobierno se ocupa en estos momentos de examinar las comunicaciones y datos que acaban de llegar á sus manos sobre la situacion de nuestros compatriotas en la república peruana.

—Ocúpase *La Libertad* de si debe España abandonar la posesion de Santo Domingo, y examinando los gastos ocasionados ya desde la reincorporacion y el déficit que existe entre aquellos y los ingresos que asciende 1.684,585 pesos, dice:

«Estas cifras hablan bien elocuentemente y bastan para demostrar que solo despues de muchos años, y mediante no pocos sacrificios de todo género, es como España podrá cambiar las condiciones económicas de Santo Domingo, en sentido conveniente á los intereses de la metrópoli y de las islas de Cuba y Puerto Rico.

—No es cierto qne el gobierno español haya comunicado al de Francia, como pretenden algunos periódicos, que España se halla decidida á reconocer al príncipe Maximiliano como emperador de Méjico. El gobierno no se ha ocupado de este asunto ni tomado sobre él resolucion de ninguna especie.

—Los periódicos independientes de París, al mismo tiempo que celebran los triunfos de las armas francesas en Méjico, lamentan que el partido ultramontano vea en esos triunfos la rehabilitacion del antiguo régimen. Este partido, dicen, no pierde ocasion de afirmar sus ideas ó de indicar sus esperanzas. Antes fué el arzobispo Labastida; hoy son los magistrados que acaba de nombrar la regencia; así aquel como estos oponen resistencia á la nacionalizacion de los bienes de mano muerta, negándose los jueces á conocer en todos los litigios que proceden de tal orígen. Ultimamente, el nuevo prefecto político de Queretaro, ha dicho en una proclama que los actuales sucesos son el triunfo de los principios que inspiraron el plan de Iguala; aquel plan era lo mas reaccionario que cabe, y en punto á ciertos intereses, no le iba en zaga á la Inquisicion. Era lo que le faltaba al imperio francés en la malhadada cuestion de Méjico: ver elevarse, á la sombra de su bandera, el mas intransigente, el mas ignorante, el mas sanguinario de los partidos: el partido neo-inquisitorial.

—Ha muerto en Sevilla anteayer 10, S. A. el infante D. Felipe de Orleans.

—Leemos en *La Correspondencia*, diario ministerial, que el gobierno empezará á poner en práctica, por el correo de las Antillas que partirá de Cádiz dentro de tres dias, las resoluciones que ha tomado en el asunto del Perú y que darán cumplida satisfaccion á su bandera, y proteccion á muchos patriotas en la república peruana. El ministro de Estado señor Arrazola, con acuerdo de sus compañeros, consagra hace dos dias á esta importantísima cuestion todo el tiempo que le dejan los demás asuntos importantes y del momento.

—El museo de Bohemia, segun dice la *Revista semanal austriaca*, acaba de recibir un regalo muy apreciable. Consiste en un mapa colosal de China, estendido con caractéres chinos sobre cuarenta grandes rollos de papel. Este mapa se cree hecho por los misioneros católicos del siglo XVII, y ha sido comprado recientemente á una familia china arruinada por la guerra.

—Parece que el casamiento de la infanta doña María Isabel Francisca de Orleans y Borbon con el conde de París, se verificará en Inglaterra para que pueda presenciarlo su augusta abuela la reina María Amelia; pero que los esponsales se verificarán en Sevilla con toda solemnidad en el palacio de sus augustos padres los infantes duques de Montpensier.

—En los círculos bien enterados de París, corre la noticia de que el archiduque Maximiliano y su esposa la princesa Carlota no llegarán á aquella capital hasta el 24 ó 26 de Febrero; habitarán en el palacio de las Tullerías y serán recibidos y tratados como soberanos extranjeros. Su estancia en Paris durará hasta el 5 ó 6 de Marzo.

—El arzobispo y confesor de S. M. la reina, Sr. Claret, ha presentado á SS. MM. como regalo hecho al príncipe de Astúrias, el magnífico cuadro de la Virgen de la Caridad del Cobre, aparecida en la bahía de Nipe, y patrona del 4.° batallon de voluntarios de la Habana. El cuadro ha venido á Madrid por conducto del Sr. D. Francisco Cortés.

—Un periódico de oposicion dice que las comunicaciones que por los ministerios de Ultramar y Guerra se han dirigido, así al general Vargas como al general Messina, y mas especialmente al distinguido general Dulce, respiran los sentimientos patrióticos y los de la mas absoluta confianza en la capacidad y patriotismo de tan distinguidos generales.

Nuestras noticias están en armonia con lo que se asegura en las anteriores líneas.

—El capitan general de Santo Domingo en todas sus comunicaciones al gobierno, y el comisionado del mismo capitan general, recibido y oido por el Consejo de ministros, en todos sus informes, hacen unánimemente los mayores elogios del servicio que está haciendo nuestra marina de guerra en Santo Domingo. Catorce buques se encuentran empleados en aquellas costas, y ninguno de ellos se ve anclado dos dias en los puertos, pues por la clase de guerra y el estado interior del pais, la via marítima es la única que puede emplearse para el aprovechamiento del ejército y el refuerzo de nuestras columnas. Es, pues, altamente injusto lo que dicen estos dias algunos periódicos respecto á que la marina de guerra ha prestado hasta ahora pocos servicios en Santo Domingo.

—Reconoce *La Epoca* que se ha obrado con gran actividad en la organizacion ya terminada de los cinco batallones destinados á Santo Domingo.

—Ha llegado á esta córte el Sr. Salazar y Mazarredo de vuelta de un largo viaje por los Estados-Unidos, y por parte de Sur América. El Sr. Salazar hizo el viaje desde Acapulco al Callao de Lima, á bordo de la fragata de guerra *Resolucion*.

—Anúnciase que el gobierno va á pedir recursos extraordinarios á las Córtes para acabar con la insurreccion de Santo Domingo. No es exacto. Hasta ahora los recursos ordinarios bastan en concepto del gobierno para sofocar la insurrecion.

—Ha fallecido, segun anuncian los diarios extranjeros, John Brett, inventor del telégrafo submarino. El fué quien colocó el cable entre Francia é Inglaterra; y tambien fué él quien colocó, despues de grandes trabajos, el que funciona entre Cagliari y Argel. Cuando supo este hombre extraordinario que se hacian diligencias en contra suya á peticion de algunos accionistas de la sociedad del cable del Mediterráneo, se afectó de tal manera que perdió la razon, la cual ha recobrado solo pocos momentos antes de morir; momentos en que ha protestado contra las acusaciones de que ha sido víctima.

—Se ha desmentido la noticia que corrió de que va á enviarse una comision régia á Santo Domingo. Tampoco es cierto lo que cuenta *La Epoca* respecto á que van á formarse algunos cuerpos de ejército en nuestros puertos para dirigirse á Santo Domingo si las circunstancias los hiciesen necesarios. Las circunstancias no son tan apremiantes que exijan ni los informes extraordinarios de una comision, ni la formacion preventiva de cuerpos de ejército, que por otra parte podrá organizarse rápidamente, y de ello es buena prueba el último refuerzo enviado.

—Segun escriben de los Estados-Unidos, se va generalizando en las oficinas del gobierno de Washington el admitir señoras para desempeñar las plazas de escribientes, que obtienen por oposicion. De ello, segun lo que se ha observado hasta ahora, reporta el gobierno dos ventajas: primera, que dando á estos amanuenses femeninos un sueldo mas reducido que á los del otro sexo, hace una economía; y segunda, que por lo general se ha notado que escriben las mujeres mas correctamente que los hombres.

—El año pasado de 1863 existian en España 373 publicaciones periódicas, que representaban toda clase de intereses. Como es de suponer, Madrid es la que figura en primera línea, pues sostiene 106 periódicos, ya políticos, ya científicos y literarios, ya oficiales, y profesionales; sigue en importancia Barcelona, que tiene 29 publicaciones; Cádiz es la tercera en categoría, pues publica 22 órganos de la opinion, siendo así que Sevilla, de mucha mas importancia, solo tenia 14. Vizcaya tiene 3. La que aparece con menos periódicos es Alava, en donde solo se publica el *Boletin oficial*.

—En un acreditado periódico extranjero hallamos los siguientes datos: «El comercio del mundo sostiene en movimiento en el mar 3.600,000 personas aproximadamente. El importe de los valores, mercancías, propiedades, etc., trasportados anualmente por agua, se valúa en 1,500 á 2,000 millones de duros, poco mas ó menos. El total de pérdidas por accidentes de mar asciende por término medio á 25 millones de duros cada año.»

—Ha sido recibido por el Consejo de ministros el enviado del capitan general de Santo Domingo. La mision que ha traido se reduce á informar al gobierno sobre el verdadero estado de la lucha que en Santo Domingo se ha creido que no se apreciaba bien en España, á juzgar por el lenguaje usado por algunos periódicos. La guerra tiene mucho de raza, y para terminarla felizmente es necesario tiempo, constancia y grandes sacrificios. No por esto el general Vargas desconfia de sofocar la insurreccion en un plazo que no será largo, ó de reducirla á proporciones que no puedan producir inquietud en el porvenir. Afortunadamente el gobierno se ha adelantado á todo lo que el general cree indispensable para dar pronto y feliz término á la empresa, y el comisionado enviado por el general Vargas lleva por respuesta de su mision, que España no escaseará sasacrificio alguno para terminar cuanto antes la insurreccion.

—Segun escribe el doctor Rodriguez Barraut, médico de Puerto-Luis, el cólera se cura con la belladona, lo cual asegura con un gran número de observaciones. Deseamos no tener lugar de comprobar los efectos terapéuticos de la belladona, aun cuando sea un verdadero específico.

—Hasta unas cuarenta poetisas españolas anteriores al reinado de Isabel II, sin hacer mérito de las moriscas, ha llegado á contar un curioso amigo nuestro. Son: Luisa Sigea, Paula Vicente, Ana Caro, Angela de Acevedo, Luisa Carvajal, Mariana de Jesús, Mariana Carvajal, Violante do Ceo, Maria do Ceo, Francisca de la Columna, Isabel de Correa, Santa Teresa de Jesús, Bernarda Ferreira de la Cerda, Leonor de la Cueva y Silva, Juana de Meneses, Madama Equi, Isabel Señorina de Silva, Beatriz de Sousa, Teodora de Sousa, doña Cristobalina, Leonor Iciz, Isabel de Figueroa, Isabel Menendez, Laura Clementa, Silvia Monteser, María Zayas, Hipólita de Narvaez, Luciana de Narvaez, Catalina Solís, Mariana Valderas, Maria Horozco y Zúñiga, Jacinta de Morales, Feliciana Enriquez de Guzman, Juana Inés de la Cruz, María Egual, M. Verdugo, M. Nicolasa Holguero y Alvarado, una anónima, Maria Rosa Cabrera, Vicenta Maturana. Nos parece que todavia puede duplicarse este catálogo, apurando los recursos bibliográficos. Aun así no será exagerado decir que España ha producido mas poetisas en estos últimos treinta años que en todo el resto de su historia.

—Respecto á Santo Domingo opinamos como *La España*, y esta opinion consignada está tiempo hace en nuestras columnas. Hay, como dice nuestro colega, que vencer allí, esto sobre todo, y vencer antes que llegue Mayo.

—El dia 11 se dieron á la vela desde los puertos de Cádiz, Barcelona y Alicante los cuatro batallones organizados en dichos puntos para Santo Domingo, y se enviarán inmediatamente despues hasta el completo de 6,000 hombres.

Tambien se hallan alistadas en Cádiz y prontas para darse á la la vela á la primera órden, las goletas nuevas de hélice *Andalucia* y *Guadiana*, destinadas á reforzar el apostadero de Cuba para ser empleadas en Santo Domingo, debiendo haber llegado ya á aquellas costas la goleta *Africa*, que se hallaba de estacion en Montevideo.

—Parece que además de los refuerzos que en estos momentos salen para Santo Domingo, se van á designar varios regimientos que formarán una especie de reserva del ejército de las Antillas, los cuales esperarán en nuestros puertos la órden de marcha en caso de necesidad.

—Nos consta que habiendo llegado á noticia del gobierno que el sanguinario jefe de los insurrectos de Santo Domingo proyectaba ó habia realizado ya, el dar patentes de corso contra nuestros buques mercantes, se han espedido por el ministerio las órdenes convenientes para que los corsarios que se encuentren con patentes de los rebeldes dominicanos, sean tratados como piratas y castigados con todo el rigor de las leyes marítimas.

Segun dice el gobierno no ha pensado ni piensa en estos momentos respecto á Santo Domingo sino en enviar todos los recursos pedidos por el capitan general de aquella isla para sofocar la insurreccion; y no tiene fundamento la noticia que ha circulado de que se habia consultado á los capitanes generales sobre si despues de sofocada la insurreccion será ó no conveniente el abandono de Santo Domingo por España.

VENGANZA CATALANA.

UNA CORONA, UNA PLUMA Y UNA GRAN CRUZ.

Nuestro muy querido amigo, colaborador de LA AMERICA y correligionario político, el Sr. D. Antonio García Gutierrez, con su última obra dramática, ha alcanzado un gran triunfo, uno de los mayores y mas legítimos triunfos á que puede aspirarse en la patria de Calderon y Lope de Vega.

El inspirado autor del Trovador y Simon Bocanegra está recibiendo por su bellísima creacion, apesar de lo detestablemente que ha sido egecutada, las mas calorosas y sinceras ovaciones del pueblo todo de Madrid que llena continuamente las localidades del teatro en que se representa, agotando en pocas horas la primera edicion que constaba de algunos miles de ejemplares.

Entre las manifestaciones de afecto que se proyectan, ocupa el primer lugar, siquiera por haber sido la que primero se inició, la de que nos dan cuenta *La Iberia* y *Las Novedades* en los siguientes términos, y á la cual, como á todas cuantas se proyecten, asociaremos nuestro nombre. Dicen así nuestros colegas:

»El partido progresista se ha apresurado á mostrar su entusiasmo por uno de los hombres que mas le honran en el campo de las letras, por el eminente poeta dramático don Antonio García Gutierrez, que tan brillante triunfo acaba de alcanzar con su último drama *Venganza catalana*.

El señor Olózaga, entusiasmado con la lectura de este drama, á cuya representacion no ha podido asistir por estar de luto, propuso al Comité electoral reunido en su casa, que se abriese una suscricion para costear una corona al ilustre poeta; y acojido el pensamiento con un entusiasmo imposible de pintar, y abierta la suscricion alli mismo, se nombró una comision compuesta de los señores Olózaga, Montemar, Muñiz Vega, Sagasta y Cárlos Rubio, para que pasase á casa del señor García Gutierrez y le noticiase la honrosísima distincion de que era objeto por parte de sus correligionarios.

La comision se apresuró á cumplir su cometido.

El señor García Gutierrez la recibió profundamente conmovido; y cuando el señor Olózaga, con su acostumbrada elocuencia, le hubo felicitado por su bellísima obra, y despues de darle gracias en nombre de nuestro partido, que tan orgulloso está de tenerle en su seno por lo que con su talento le honra, le manifestó lo acordado por el Comité, su turbacion contestó mas elocuentemente que sus palabras mismas. Aquella alma de poeta que sabe sentir tan profundamente, y que tan delicadamente nos pinta los mas sutiles matices de todos los sentimientos bellos, por la fuerza misma de la alegría purísima que la inundaba, parecia que no sabia como espresarse: parecia que no queria perder nada de la emocion, esteriorizándose para hablar; y cuando notamos que el señor García Gutierrez dirigia una mirada á otra habitacion donde estaba uno de sus hijos á quienes tanto ama, comprendimos que su alegria se doblaba con la idea de que participaba de ella quiza en mas alto grado aun otra alma querida.

Todo esto pasó en un momento. El Sr. García Gutierrez dominó su dulce emocion y dió las gracias á la comision, manifestando que en caso de hacérsele un obsequio, hubiera deseado algo mas humilde que una corona; pero este era ya punto decidido, y tuvimos una satisfaccion en no poder acceder á los deseos del poeta, tan grande como modesto.

El Sr. García Gutierrez tendrá su corona, tan justamente alcanzada, y el partido progresista habrá dado en breve una prueba mas de su entusiasmo por el genio.

Se ha dicho que el partido progresista era enemigo de las letras. ¿Quién fundó el Ateneo? ¿Quién el Porvenir? ¿Quién coronó á Quintana? ¿Quién corona hoy á García Gutierrez? (1).

Es mas: ni aun puede culparse al partido progresista de exclusivista en este punto, pues un periódico progresista, *La Iberia*, inició no hace mucho el pensamiento de regalar una corona á Ayala con motivo de la representacion de *El tanto por ciento*; ejemplo de imparcialidad que no han dado nunca nuestros adversarios.

Se ha dicho que el partido moderado era el partido de la inteligencia. ¿Dónde tiene ese partido oradores como Argüelles, Lopez y Olózaga? ¿Dónde canonistas como Villanueva y Aguirre? ¿Dónde generales como Espartero? ¿Dónde hacendistas como Mendizabal y Canga Argüelles? ¿Dónde poetas líricos como Quintana? ¿Dónde poetas dramáticos como García Gutierrez y Hartzenbusch? Lo que no tiene, ni quiere tener el partido progresista, son talentos de intriga palaciega, de esos que suben arrastrándose como las culebras para envenenar, lamiendo como los áspides, á los que los abrigan en su seno. Para lo que no tienen talento los progresistrs, ni quieren tenerle, es para hacerse grandes fortunas á costa del país: por eso son pobres; pero en ofrecer su óbolo, fruto de su trabajo, para premiar al mérito, nadie les gana.»

Otra cosa han olvidado nuestros ilustrados colegas *La Iberia* y *Las Novedades*: progresista es tambien el que propuso tiempo hace al gobierno la creacion de un *Teatro Nacional*: asunto que, dicho sea de paso, agita en estos momentos con mas fé que nunca el Director de LA AMERICA.

Hemos dicho que nos asociaremos con gusto á cuantas muestras de aprecio se ofrezcan al Sr. García Gutierrez, porque todo nos parece poco: y por eso LA AMERICA, aisladamente, tendrá el honor y la satisfaccion de ofrecer al autor de *Venganza Catalana* una pluma de oro y piedras preciosas, encomendado ya al acreditado establecimiento del señor Ansorena.

Y no se crea que al consignar tambien de esa manera nuestra admiracion al Sr. García Gutierrez nos mueve un impulso de pueril vanidad, no: aparte del entusiasmo que nos inspira su reconocido mérito, nosotros, por mucho que hiciéramos, nunca lograriamos patentizar cumplidamente al ilustre poeta el gran bien, el envidiable bien que le debemos, por haber asociado su nombre inmortal á nuestro humilde nombre en una obra dramática: titúlase *El Tesorero del Rey*, que con aplauso se estrenó en el Teatro Español, despues de haber sido desdeñada, como otras que luego alcanzaron gran lauro, por *actores-empresarios* de corto entendimiento y miras mezquinas. Esa gloria que debemos á la bondadosa amistad del autor del Trovador, es el timbre literario que mas estimamos porque es el que mas nos honra: véase, pues, como nuestra pobre ofrenda nace de la mas justa admiracion, y á la vez de las puras fuentes de nuestro cariño y reconocimiento.

Dicen algunos periódicos que el gobierno pretende recompensar el mérito de Garcia Gutierrez con una gran cruz. ¡Una gran cruz! Eso lo alcanza cualquiera: lo que nadie en nuestra época ha logrado alcanzar es el renombre del gran poeta dramático, del autor de *Venganza Catalana*. Con cruz y sin cruz, García Gutierrez es una de nuestras primeras glorias: la patria ha ceñido ya sus sienes con la corona del genio, y quien esa corona alcanza no codiciará de seguro, ciertas prodigadas distinciones.

EDUARDO ASQUERINO.

(1) ¿Y quién coronó al autor del cuadro de *Los Comuneros*, sino el Director de LA AMERICA?

Editor, **don Diego Navarro**.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor dela mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vias, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desee en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

PARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratuita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

La Beneficiosa, de acuerdo con la Direccion del Banco Hipotecario de España, se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante, abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en obligaciones del Banco Hipotecario de España, las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará La Beneficiosa en arca de tres llaves como todos los demas valores sociales.

3.ª Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten, verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid, y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en obligaciones del Banco Hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual, verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrán realizarlo en la Caja central ó de los representantes de La Beneficiosa en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.° y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 1½ por 100 de Caja que se exige á las de La Beneficiosa, é igualmente de toda clase degastos, interesesy cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignado en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*

Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE, á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

LOS SECRETOS DE LA EDUCACION Y de la salud.—Las principales materias de que trata esta obra son: El conocimiento de sí mismo.—La crianza y educacion de las criaturas basadas en la salud.—El desarrollo del cuerpo y de las facultades intelectuales.—Establecimiento de un plantel modelo y gratuito de educacion fisiológica.—Apéndice.—Reglas fisiológicas sobre el modo de criar las criaturas libres de dolencias.—Orígen y curso de las enfermedades.—Modo de precaverlas.—Hidropatía, alimentos.—¿Quiere el hombre salud, riquezas, libertad, sabiduría, una esposa perfecta, criar hijos para el cielo, etc., etc.?—Conclusion, por Antonio Diaz Peña.

La obra consta de un tomo en 4.°, de elegante impresion. VENDESE: En Madrid, librerías de don Manuel Viana, D. Alfonso Duran y señora viuda é hijos de Cuesta. En provincias, en las principales librerías.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.— Los anuncios estranjeros para LA AMERICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB LAFFECTEUR. EL ROB LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base iodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar, y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáceas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esteridad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarror de la vejiga, úlceras de útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periodicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor pe recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas. los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilítiías nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob se vende en casa de todos los farmacéuticor, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuys; Borell, hermanos.—Baysna, Labouf.—Bilbao. Arriaga; Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.— Cáceres, Dr. Salas. — Cádiz, Salesses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Areimes y Compañía. —Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.— Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaaltar, Dautez, Patron y Omovich. — Huesca, Guallart.—Jaen, Sagrisa; Perez Albar.—Játiva, Serapio Arugues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acexedo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid. José Simon, agente general; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satistéban; Cesáreo M. Somolino; Engenio Estéban Diaz; Cárlos Ulzurrum.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucci, Castillo y compañía.—Toledo, Prez. —Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu. —Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Fracia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito, no mas fuego.

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.



PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artigss; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANDO un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuillet, París.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTABLECER y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustaneias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella en París, en casa de Guislain, 10 francos. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10, á 14 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

COLEGIO STANISLAS EN PARIS.—ESTE colegio, uno de los ocho principales establecimientos de París que concurren por los premios de la Sorbonne, es el único cuya direccion está á cargo de una sociedad de eclesiásticos, independientemente de los estudios literarios á que se dedican la mayor parte de sus alumnos, hay tambien organizados los cursos de ciencias matemáticas y de física con objeto de preparar los alumnos, y para su entrada en las escuelas de mas nombradía (Politécnica), Central, Naval, Saint Cyr. La direccion se ha propuesto aliar la ciencia con la religion y satisfacer así los los deseos de los católicos, que quieren que sus hijos sigan el progreso social sin perjuicio de los principios religiosos y morales de la familia.

La misma sociedad del colegio Stanislas dirije en *San Juan de Luz* (Bajos Pirineos) una *institucion elemental.* Los jóvenes españoles que no supieron sufieientemente el idioma francés para seguir los cursos de ciencias ó bien que no tuviesen la edad competente para el estudio de aquellas, hallarán en este instituto los elementos preparatorios mas adeeuados.

Dirijirse para pedir los prospectos á Mr. L'Abbé Lalanne, doctor, canónigo, caballero de la legion de honor. Director del colegio Stanislas en París ó á Mr. Enjugier, director del instituto de Santa María en *San Juan de Luz.*

En Madrid en el escritorio de D. C. A. Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Esposion Estranjera.

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS de bacalao del doctor Le Thiere. Este precioso polvo invencion de un médico y distinguido químico de Paris, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo por el asco que dá. Certificacion del Dr. Dezermaux: «Hace mucho tiempo que prescribo el sacarifero de aceite de hígado de bacalao en mi práctica médica, y lo prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao, al natural que es menos eficaz, porque se acepta y asimila con menos facilidad.

El sacarifero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores, y se usa en los mismos casos que el aceite. Paris 12 de agosto de 1863. A. Dezermaux, 9, rue de Provenze.» Precio de la caja, 6 francos; la media 3 fr. 50 céntimos, depósito en Paris, 68, rue Richelieu.—Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13: Escolar, plaza del Angel, 7.—Precios: frasco grande, 30 rs., medio frasco, 18 reales. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras.* La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar qne la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

SUSCRICIONES A PERIODICOS ESTRANJEROS.—De acuerdo la *Esposicion estranjera*, calle Mayor, número 10, con los principales periódicos y publicaciones que salen á luz en Europa, y teniendo en cuenta por una parte la necesidad de lectura y noticias que cada dia aumenta, y por otra parte los diferentes convenios postales que hoy rigen, para proporcionar á los suscritores españoles la mayor economía, ha fijado los siguientes precios que son los mas bajos que corren en España, y que regiran desde ahora y en todo el año próximo de 1864, salvo como es natural, las alteraciones que puedan hacer los periódicos. Ofrece como siempre la mas grande exactitud en trasmitir los avisos a los periódicos, como lo viene probando hace 18 años que se ocupa de esta clase de negocios. Los particulares, Ateneos, Casinos, Círculos, gabinetes de lectura, encontraran en el cuadro puesto a continuacion los títulos de las mejores hojas periódicas que se leen en Europa.

PERIODICOS.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Anales de la Charité			70
Amí de la religion	90	180	304
Artiste		150	276
Artimusical			150
Agricultore progresive			90
Armée ilustrée			52
Armonía di Torino		130	240
Allmeigne Zeitung (d'Augsbourg)			490
Bon Ton	45	84	160
Bels life	50	90	170
Bibliographies de la France			130
Biblioteque de Genéve			280
Charivari	106	200	400
Constitutionnel	90	180	344
Coseiller des dames			72
Cosmos			114
Cours familier Lamartine			120
Cendrillon			64
Correspondant			190
Cronique New-Yorck		228	450
Cornfili magazine		70	130
Civilita católica			130
Daily-News	204	400	800
Débats	110	200	400
Echo agrícole	80	130	300
Elegant		36	56
Echo du moniteur des modes.			84
Fígaro	80	120	208
Foyer des familles			50
Domestique			76
France	90	180	344
Galignanis messenger	160	300	590
Gazette de France	90	180	344
Gazette médical		96	180
» tribunaux des	96	190	370
» des beaux arts	76	150	300
» Musicale		76	150
Guide Sajou			74
Ilustration francaise	60	120	200
» allemande			250
Illustrated London	60	120	200
Industrie Illustrée			70
Journal Amusant	40	80	120
» d'agriculture			90
» des chapeliers			
» » coiffeurs			36
» » demoiselles grand.			124
» » petit			80
» » pharmacie chimie.			80
» » tailleurs	44	72	140
» » jeunes personnes			66
» » sciences militaires.			240
Magasin des demoiselles			80
» pittoresque			54
Modes parissiennes	44	82	160
Monde	90	180	344
» ilustrée	40	70	120
Moniteur des dames et demoiselles			84
» de la mode		76	144
» universel	90	180	314
Morning Chronicle	204	400	800
Herald	204	400	800
Nord	100	200	380
Nationalité di Torino		180	344
Naval and militar y gazet		120	220
Opinione di Torino		130	250
Opinion nationale	90	180	344
Patrie	90	180	344
Patrons modeles			46
Pays	90	180	344
Perseveranza di Torino		180	344
Petit Courrier des dames		80	156
Post	204	400	800
Presse	90	180	344
Progrés		48	84
Punch		70	130
Quaterly review			160
Revue britannique	70	130	250
Contemporaine	74	140	260
» des deux mondes	74	140	260
» germanique		90	160
» nationale et etranges		100	200
Siécle	90	180	344
Times	204	480	800
Union	100	190	360
Univers illustré		40	76

Trasmiten las suscriciones no solo la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION Y perfeccionamiento. Privilegios estranjeros. Ventilador aspirante. Toussaint Lemaistre.

Canalizacion del aire viciado é infeccionado, aplicado á toda clase de letrinas, talleres, cocinas, tabernas, fábricas, etc., etc.

Estos aparatos producen una corriente de aire de 50 á 500 metros cúbicos por hora, y han merecido la aprobacion de S. E. el ministro de Obras públicas, del Consejo de Sanidad del Sena, y de la sociedad central de Arquitectos de París; estando funcionando en muchas casas de París y de provincias y en el estranjero y en gran número de administraciones, entre otras en el Hotel de Ville de París, en la oficina de los Omnibus, en la Casa imperial de Saint Denis, en el hospicio de Evreux, etc., etc.

LA ESPOSICION DE LOS APARATOS

está en la administracion, rue de Saint Denis, 290, donde se vé uno aplicado á la desinfeccion del interior de la casa y en la Esposicion Estranjera, en Madrid, calle Mayor, núm. 10, en cuyo punto se admiten los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Ricqles. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulacion de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1/2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RICQLES, 8, cour d'Herbouville en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS. Cura en cuarenta y ocho horas con el *Tópico Quentin*, farmacéutico en París, rue du Pas de Mule, núm. 15, en París.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Estranjero.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODÉINA.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé.*

Depósito general, casa *Menier*, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pampiona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 a 20 dias.

Gran velocidad, 10 dias,

Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

AÑO VIII.

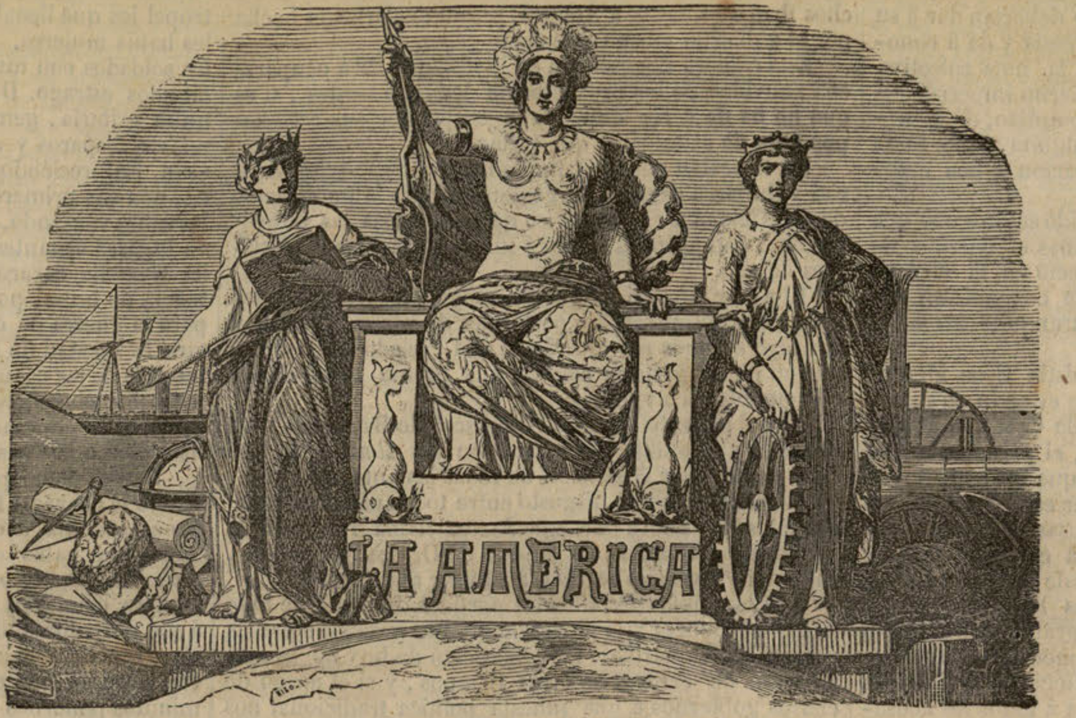
POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 4.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Contiho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 25 DE FEBRERO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Las últimas noticias relativas al conflicto dano-aleman han venido á hacer precipitar los juicios generalmente suspensos acerca del resultado de los sucesos pendientes.

La circunstancia que mas resalta en los sucesos políticos que actualmente agitan á Europa es la recíproca desconfianza de los gobiernos y sus dobles miras.

Los secretos proyectos (¿pueden llamarse secretos?) de las grandes potencias han ido aumentado de tal suerte, que sus intentos políticos han tenido que variar de objeto y de camino, merced á las complicaciones que surgiendo fuera del tiempo calculado, han convertido muchas veces en embarazo y obstáculo aquello mismo que estaba destinado á ser pretexto y auxilio de una política dada.

El estado de la política en Europa es complicadísimo. Lo único que vemos claro es que los Estados pequeños sirven de instrumento justificativo á la mútua saña y al desahogo de los celosos ódios de los Estados grandes.

Italia fué instrumento; Polonia, instrumento; los Ducados, instrumento.

El derecho público europeo no existe: negado, en parte, afirmado en parte, segun conviene al mas poderoso ó por el momento mas afortunado de los que se han abrogado el papel de interventores, no tienen los gabinetes de Europa principio alguno á que ajustar su conducta.

La vieja Europa es una amalgama de pueblos, donde cada poder tiene orígen distinto; donde no subsiste íntegro ninguno de los antiguos principios; donde la falta de fé lo hace vacilar todo. No hay institucion que no esté negada por multitud de instituciones opuestas; no hay base de derecho comun.

La guerra de Italia comenzó en nombre de principios liberales y acabó con el traspaso de una provincia cual pudiera verse en la época mas bárbara de la historia.

La revolucion social comienza en Rusia excitada por su emperador que, de hecho consagra fines, cuyos principios son el escándalo de las demás monarquías de Europa. Y mientras en el vasto imperio surge la personalidad política del desdichado siervo, la misma mano que la levanta, hace esfuerzos terribles para ahogar la nacionalidad polaca.

Los Estados Alemanes necesitan aliados y nadie mas temible y sospechoso para ellos que los aliados á quienes apelan.

El pueblo francés, sin libertad, sin prensa, sin tribuna, va á Crimea, va á Italia, iria de buena gana á Polonia á buscar estériles victorias en favor de una libertad que para si no sabe conquistarse.

Inglaterra que hasta ahora habia procurado no irritar on actos de parcialidad el odio instintivo que por ella sienten los soberanos de otras razas, halla en el seno de su misma familia reinante el mayor obstáculo á esa aparente neutralidad, en que hasta ahora se habia abroquelado contra las insidiosas insinuaciones de sus adversarios, especialmente de Francia. Y por otra parte, sus intereses vitales, los intereses de la nacion la llaman á favorecer á Dinamarca.

Dando que Luis Bonaparte se resuelva á emprender la lucha á fin de prevenir la preponderancia de pueblos ya poderosos sobre otros débiles ¿cuál ha de ser? ¿cuál debe ser el propósito del César al levantar un ejército que pase á Alemania? La extension de las fronteras francesas hasta el Rhin. No se concibe un movimiento de tropas francesas hacia aquellas regiones sin que aproveche la oportuna ocasion de realizar su antiguo y vehemente deseo de constituir la nacion francesa dentro de fronteras que, en verdad sea dicho, nos parecen sus fronteras naturales.

El estado actual del negocio es que los dinamarqueses están resueltos á hacer una resistencia desesperada; y que aliados y beligerantes, cada cual por su parte espera adquirir, á consecuencia de la guerra, una preponderancia á que en vano aspiraba desde hace largo tiempo.

Prusia, nacion militar por escelencia, se cree con mejor derecho y mejor necesidad de borrar del mapa las innumerables denominaciones de tantos pueblos como á cada paso se interponen entre una y otra provincia suya, y caso de no conseguirlo, de ponerse á lo menos á la cabeza de Alemania, á reserva de ir trabajando por la unidad de un grande imperio capaz de resistir en lo sucesivo á ambiciones como las que hoy se desarrollan entre sus vecinos.

Austria ¿no ha de desear recobrarse de sus desastres de Italia? ¿No ha de poner todos sus conatos en la doble venganza de Rusia y de la forzosa paz de Villafranca? Ya no era menester el conflicto de hoy para exacerbar por otra parte los ódios recíprocos entre Austria y Rusia; ¿qué será hoy con la apremiante fuerza de los nuevos sucesos?

Importa poco para el caso que los aliados muestren ó dejen de mostrar la mala fé con que hayan tomado parte en el negocio: las cosas tienen un proceso histórico y es imposible cerrar los ojos á lo que en este momento significa la actitud de cada una de las potencias interesadas en la lucha.

Para mortificar á Austria en sus intentos queda en pié la cuestion de Hungría, queda la cuestion de Italia, que á cada momento pueden obligarla á distraer su atencion, sus hombres y su dinero, si el imperio de Francisco José no ha de exponerse á un doble fracaso.

Para mortificar á Rusia queda la cuestion de Polonia y el desleal, y mil veces empleado recurso de favorecer á los alemanes, en la parte mas próxima á aquel imperio, con tal de debilitarlos en los demás puntos.

Italia por una parte se ve escitada á intentar un golpe en el Véneto cuando las urgencias de Austria no le permitan concentrar toda su fuerza en aquel codiciado punto; pero el nuevo reino de Italia se va á ver en el caso de auxiliar á Luis Bonaparte en sus propósitos, y además, si intenta algo contra el Véneto habrá de ser con el bien entendido de favorecer mas ó menos abiertamente una expedicion á Roma, expedicion que acaso dependa del resultado que en la Francia Rhiniana vayan obteniendo lar armas del César.

De suerte que, segun todas las apariencias, el negocio entre alemanes y dinamarqueses va á convertirse en asunto secundario por de pronto, y los Estados alemanes por de pronto tambien, pueden encontrar aliados en todas partes sin mas riesgo que el de saber escojer el menos temible.

Si en medio de tan encontrados choques las tres fuertes potencias del Norte supieran hacer una tregua momentánea para impedir el engrandecimiento de Francia por la orilla del Rhin, darian una prueba de política previsora y podrian causar gran daño no solo al imperio francés, sino á la nacion francesa que sacrificaria alli todos sus recursos, al paso que darian un golpe terrible al progreso político del Occidente de Europa. No creemos empero que esto suceda; el interes inmediato está allí muy vivo y ha llegado á producir demasiada obcecacion para que afortunadamente quepa en nosotros el temor de un sesgo semejante.

A mas de que, un gran golpe dado á la Francia de nuestros dias seria un obsequio enorme á los intereses británicos, y el Reino Unido es ya por si un adversario harto poderoso en su estado actual, para que sea prudente en aquellos soberanos librarle de su competidor, á menos de entrar en una gran cruzada que tuviese por objeto dividir en dos pedazos el imperio de occidente, aspiracion que ahora menos que nunca parece puedan abrigar los soberanos del Norte.

Como quiera que sea, el primer paso enérjico de los aliados en vez de allanar dificultades las aumenta. La invasion de Jutlandia es un vivo despertador para todos los que tienen algo que ganar ó perder en la lucha. Alemania, tal como está constituida hoy, es imposible: ni puede menos de necesitar amparo de sus vecinos, ni puede menos de temer á cualquiera que se preste á socorrerla.

Y apenas comenzada la guerra que podemos llamar civil, surge el motivo ó el pretexto poderosísimo de una guerra casi europea.

El duque de Augustemburgo y su causa se eclipsan por completo ante las nuevas y poderosas complicaciones que surgen como llama que al primer choque del eslabon brota y devora.

A consecuencia de esto quizás hoy peligre menos que ayer Dinamarca, porque el acontecimiento mayor se sobrepone al menor; y si Luis Bonaparte quiere anteponer su proyecto de ganar terreno en el Rhin, dando ciertas seguridades á los intereses británicos en aquellas regiones, acaso todavía pueda prolongar la Gran Bretaña su papel de curioso y aparentemente desinteresado espectador en la lucha.

No extrañaríamos que esta noticia llegase á confirmarse, sobre todo siendo verdad que Francia y la Gran Bretaña hayan protestado contra la invasion de Jutlandia y pedido esplicaciones sobre este hecho á Austria y Prusia; porque caso de que esas esplicaciones no fuesen ó no quisiesen aceptarse como satisfactorias, la reina de Inglaterra no tendria que pasar por las amarguras que podria acarrearle la conducta que haya de seguir su nacion con Alemania.

El grave conflicto puede darse ya por existente, si es cierto como parece que los gabinetes de Viena y Berlin hayan contestado á los estados Alemanes que no quieren retirar sus tropas de los Ducados. Sobre el arreglo de la cuestion ocasional, es decir, en cuanto á la suerte del Schlewig Holstein parece indudable que los alemanes no quieren reconocer mas autoridad que la de la Dieta, y asi se dice que lo han declarado; pero son harto poderosos los pseudo-aliados para consentirlo.

En último extremo, aun podria apelar el gobierno francés á una alianza con Inglaterra, alianza que solo duraria lo conveniente para los fines de ahora, porque solo á cambio de mucha pompa y mucha gloria llevarian á bien los franceses el estrechar siquiera en la apariencia sus pacíficas relaciones con la pérfida Albion.

Ahora, mientras por una parte el telégrafo da la noticia de haberse celebrado en las Tullerías un Consejo de ministros en que Bonaparte anunciára su resolucion de hacer la guerra, los periódicos franceses contestan al rumor que habia corrido antes de existir una circular del ministro Drouyn de Lhuys á los agentes diplomáticos de Francia en el extrangero. La circular es pacífica cual convenia para, en caso de lanzarse á la meditada pelea, poder asegurar que contra sus deseos pone el emperador su gente en armas.

La circular recuerda que Francia siempre ha sido conciliadora en la cuestion de Dinamarca y que su actitud en este concepto no ha variado; expone con toda

prudencia el sesgo que en su concepto deberian dar á su conducta los gobiernos de Austria y Prusia y da á conocer que, segun observen la letra de la nota colectiva de 31 de Enero, así procederá el gobierno imperial.

La letra de la nota está rota por completo, de manera que la circular no tendria valor alguno, sino fuera el prólogo mas pacífico de una declaracion ó una amenaza de guerra.

El ministerio español no ha cometido acto alguno que pueda llamarse de política propia; mas el decreto de amnistía que el domingo último apareció en la *Gaceta*, parece como una especie de conato de conciliacion con el país para que espere confiado y tranquilo los actos futuros.

El preámbulo al decreto de amnistía tiene algo de imprudente. En primer lugar, porque estando en sumario las actuaciones contra los presos de Cataluña acusados de fomentar sociedades secretas, el preámbulo dice que de sus procesos resultan hechos que los constituyen en criminales. ¿Cómo es posible saber esto si todavía no le consta al tribunal que en estas causas entiende? Por otra parte, el mismo preámbulo da á entender que los presos serian culpables sólo por actos de tendencia democrática, cuando bajo el amparo de las leyes se publican diariamente tres periódicos y un programa completo no ya de tendencia, sino de carácter democrático evidente.

Pasemos empero por las contradicciones y ligerezas del preámbulo del decreto que abraza á todos los acusados y condenados políticos no reincidentes, y alegrémonos, tanto si los acusados son culpables, como si son inocentes, de que se les hayan abreviado los martirios de la prision, martirios tan graves para algunos de ellos, que han obligado á la audiencia de Barcelona á procesar al alcaide de la cárcel de Manresa por el inhumano trato que les daba.

Ahora que la reina ha podido firmar ya ese decreto y algun otro, se espera con ansia los nuevos nombramientos de gobernadores. Algunos periódicos aseguran que si el gobierno ha de poner absoluta confianza en los jefes civiles de las provincias, necesita hacer treinta nombramientos nuevos. Los diarios parciales del gobierno, que antes del parto de la reina decian que todos los nombramientos estaban acordados, dicen ahora que no se se sabe aun cuantos serán los removidos.

El 20 se verificó la reunion de los periodistas que opinan á favor de la Constitucion de 1845 lisa y llana como base de una legalidad comun á los dos partidos monárquico-constitucionales. La reunion se celebró en casa del Sr. D. Fernando Corradi, director de *El Clamor Público*, periódico que con grande empeño ha sostenido el tema á que nos referimos, por lo cual sus antiguos compañeros los progresistas le han escomulgado políticamente.

La representacion que en dicha reunion tuvo la prensa, fué de los periódicos siguientes:

El Clamor, *El Eco del País*, *La Epoca*, *El Espíritu Público*, *El Diario Español*, *La Libertad*, *La Política*, *La Razon Española*, *El Reino* y *La Verdad*.

Además, *El Contemporáneo* habia anticipado por escrito que se adheriria á la resolucion de la mayoría, y *La España*, habia hecho lo mismo, aceptando en general la idea.

En la lista anterior todos los periódicos son de antecedentes moderados escepto *El Clamor Público*, y la verdad es que en el seno del partido moderado existe una fraccion previsora que para hacerse menos antipática al sentimiento liberal y desligarse mas y mas de la dependencia del general Narvaez, aspira hace tiempo á la abolicion de la reforma. Por esto se ha contenido en presentar al Senado su proyecto sobre este asunto el general Pavía y por esto tambien no defendió ultimamente con gran denuedo su obra el duque de Valencia, en los últimos momentos del anterior ministerio. Parece que hay vehementes deseos de agitar este asunto y se anuncia otra reunion para muy en breve.

El gobierno empero no quiere que se trasluzca su opinion en la materia y sigue rodeándose de anfibologías y de una prudencia que en todo el mundo estaria bien, menos en el que solo á condicion de revelar sus propósitos puede aspirar á la confianza del país y de las Córtes. Hay en el seno del gabinete la fraccion reformista y y la antireformista con otro poquito de indiferentes á la reforma. Su apoyo en el Congreso es todavía una cosa que está por averiguar. Entretanto ciertos diarios ministeriales que atribuyen planes de liberalismo al gobierno, y otros no menos ministeriales que le presentan como representante y precursor del duque de Valencia, todos á una amagan al Congreso con la amenaza de que será disuelto si no secunda al gobierno en sus proyectos. Por de pronto el que sobre incompatibilidades parlamentarias se le atribuye para discutirse en breve, no satisface á nadie, y el de ley electoral leido el martes 23 al Congreso, es una variante de todos los conocidos, que conserva el mismo censo y deja el sistema de eleccion por distritos, base segura para la eterna falsificacion de las elecciones entre los poquísimos españoles que del privilegio electoral se hallan investidos.

De nuestra conducta respecto al Perú, solo podemos decir que se confía en la eficacia de las gestiones que en aquel país habrá de practicar el Sr. Salazar y Mazarredo y que como medida preventiva proponen algunos amigos del gobierno que nos apoderemos de los ricos criaderos de guano de aquel territorio dependientes.

En la sesion del Congreso del mártes, fué preguntado el señor ministro de la Gobernacion sobre un suceso á que se habia tratado de atribuir grande importancia. Tratábase de un buque inglés que habiéndose acercado á Málaga pretestando ir en lastre, resultó llevar escondidos pertrechos de guerra, armas y municiones.

Los que desean siempre medidas de represion, escitaban la sospecha de si este cargamento de guerra tendria por objeto auxiliar un golpe revolucionario en España; mas de las primeras diligencias resulta que esos pertrechos iban destinados á Ancona, segun declaracion hecha por el gobierno mismo ante el Congreso.

Esta cámara fué escitada en la sesion de 22 á ocuparse con actividad de los proyectos de ley pendientes, si es que no ha de verse obligada á suspender sus sesiones por falta de asuntos de que tratar.

En la sesion del 23 el diputado valenciano señor Aparici y Guijarro declamó largamente contra la publicacion de un *Almanaque democrático* que con todas las autorizaciones competentes se dió á luz en Barcelona á principios de año.

El señor Aparici adujo en apoyo de sus opiniones siempre prohibitivas, las pastorales de varios obispos, y aun leyó algunos párrafos de la del Prelado de Osfima, que en dicha pastoral califica á la prensa española de corrompida y corruptora.

El gobierno ha destituido al fiscal de Barcelona y va tambien á prohibir la publicacion del *Almanaque*, que tiene en su favor la sancion de todas las autoridades.

Ha causado sumo disgusto entre todos nuestros compatriotas la nueva de que Juarez habia resignado la presidencia de Méjico en manos de Ortega y que este, Vidaurri y Doblado se iban á adherir al imperio.

Los españoles de todos los partidos desean ante todo la independencia y la gloria de nuestra raza en aquellas regiones ultramarinas. La generacion de hoy no es responsable de errores de otros tiempos, y si el apego de ciertos gobiernos á una funesta política tradicional nos ha ido enagenando simpatías entre nuestros hermanos de América, el corazon de todo español les guarda en lo mas recóndito un profundo cariño, que nunca es mas vivo que cuando ve á gente extraña aprovecharse de nuestras antiguas faltas en perjuicio de los americanos.

Por esto se resiste nuestra juventud á creer que pueda ser cierto el porvenir de ignominia y servidumbre que el César francés se ha encargado de preparar á los mejicanos; por esto los mas tibios han sentido la vehemencia de sus afectos en el ardiente deseo de que no se cumpla la obra de violencia emprendida contra Méjico.

Nadie mas que nosotros abriga este deseo; ¡ojalá no salga fallido, que no saldrá en un país donde el grito de Dios y libertad ha sido poderoso á inspirar tantas heróicas acciones!

ROBERTO ROBERT.

EL 10 DE MARZO DE CADIZ.

ARTICULO II.

La súbita acometida de parte de la guarnicion de Cádiz á los pacíficos paisanos que habian acudido alegres á una fiesta á que los habia convidado la autoridad era un suceso que debian haber previsto el general Freire y los que á sus órdenes mandaban las tropas de aquella plaza. Pero de estos últimos algunos, sin duda, fueron cómplices, aunque solo cómplices hasta cierto grado, del hecho atroz de la desmandada soldadesca; y en cuanto al general, justo será decir que, combatido de terribles dudas, casi arrepentido de haberse prestado á que se proclamase la Constitucion en el dia anterior, sin llegar su arrepentimiento á punto de atreverse á revocar su resolucion cuando menos aventurada, sintiéndose casi rebelde sin serlo, y por lo mismo falto ó de la osadía ó de la fé que hace de la rebelion la defensa de un principio, ó bien creido, ó tomado por pretexto, no acertaba á contener la tropa, sofocando el espíritu que la animaba, y dejaba andar las cosas, lisongeándose de que no llegarian á un extremo.

Así, mientras con loco alborozo celebraba en la noche del 9 al 10 de Marzo el restablecimiento de la Constitucion el vecindario de Cádiz, bramaban de coraje los soldados en los cuarteles, siendo para ellos cada viva que oian, un insulto insufrible, ó un reto que pedia respuesta. En tal disposicion de ánimo no faltaron malos consejeros que los persuadiesen á pasar de las palabras de queja y resentimiento á las obras. Quiénes fueron los consejeros del atentado que cometieron no está averiguado, ni aun hoy, al cabo de largos años y de una causa que duró mas de tres, sin dar de sí mas que llevar al suplicio á un pobre guarda de las puertas, no mas culpado que otros, pero, sí, totalmente desvalido. Que los consejeros del movimiento que vino á ser sublevacion, no dictasen el modo brutal con que fué llevado á efecto, probabilísimo es; pues, resuelto el hecho, hubo de quedar el modo de la ejecucion encargado á gente baja y grosera. Porque haberse opuesto en la tarde del 9 á obedecer á quien les mandaba, fuese quien fuese, proclamar la Constitucion, ó consentir que la proclamase el pueblo, habria sido acto loable en cierto grado, y aun haber manifestado los soldados y oficiales en la mañana del 10, quietos en sus cuarteles, su desaprobacion de todo cuanto estaba pasando é iba á hacerse, declarándose resueltos á ser fieles al rey y su gobierno, habria merecido aprobacion mas todavía que disculpa. Y con tal declaracion bastaba para que el acto de jurar la Constitucion hubiese sido por lo menos suspendido, evitando por tal medio un choque al cual no podia arrojarse el indefenso y tímido vecindario.

Pero no fué así; y saliendo á la calle primero el batallon de guias y despues el de Leales, casi en tropel, sin son de cajas, asomaron los de aquel á la plaza de San Antonio por varias de las calles que en ella desembocan, y saludaron al numeroso gentío allí congregado con una descarga. Pretenden los defensores de la inicua agresion que muchos de los tiros disparados lo fueron al aire, y solo para amedrentar, de lo cual citan como prueba haber habido pocas víctimas entre tanta gente allí apiñada; pero si tan prudentes ó misericordiosos estuvieron algunos, no fueron todos, pues quedaron una ó dos personas muertas y varias heridas en aquel sitio, sin contar con que solo el terror producido por tal barbarie era un acto de ferocidad punible. Huyeron en confuso tropel los que llenaban la espaciosa plaza, entre los cuales habia mujeres, niños y ancianos, dándoles alcance los soldados con muestras, si no con intencion, de hacer en ellos estrago. Difundióse por la ciudad el alboroto, hubo gritería, gemidos; cerrar de puertas que parecia nuevos disparos y alternaba con los que ciertamente lo eran. Enfureciéndose los agresores, como siempre acaece, con sus primeros actos de violencia, discurrian por las calles voceando, amenazando y á veces hiriendo, pues en lugares distantes del teatro del acto primero de aquella tragedia cayeron muertos algunos paisanos. Resistencia no hubo, por no ser el pueblo gaditano propio para la guerra de calles. Así, al alboroto y bullicio siguió la soledad de las calles, y la angustia y terror en lo interior de las casas, pero el silencio no en algun tiempo; pues los vencedores sin batalla con tiros contínuos y gritos descompasados de *viva el rey* seguian dando satisfaccion á sus pasiones.

Ya dejo dicho que á la primer noticia del alboroto, se asomó el general Freire al balcon para sosegar al pueblo que acudia á quejarse y pedir favor, y que aseguró que nada habia que temer, quizá no creyendo lo ya ocurrido. En tanto los del parlamento, desempeñada ya nuestra comision, íbamos á volvernos á nuestro ejército á ser portadores de nuevas poco satisfactorias, y muy otras que las que los nuestros con harta razon esperaban. Fué gran fortuna que hubiésemos diferido unos cuantos minutos ponernos en camino, pues, no siendo así, habria roto la sedicion antes de haber nosotros llegado á la puerta de tierra; y no habiendo por ella salida, porque nos la habria impedido la tropa acuartelada en la inmediacion, sin duda alguna habríamos sido sacrificados. Pero como el tumulto comenzó cabalmente en el momento de ir á montar mis compañeros en los caballos que habian dejado á la puerta de la casa del general, suspendieron el salir, y, al revés, se volvieron adentro, donde no creyéndose seguros, subieron á las azoteas que tienen todas las casas de Cádiz, y saltando de una en otra de las de la manzana, al fin pararon en una ya algo distante, donde bajando por la escalera encontraron en uno de los pisos ó cuartos de la casa quien les diese abrigo. Otra y harto mas crítica fué mi suerte.

Ya dije que habia dejado mi calesin á alguna, bien que corta, distancia del alojamiento de Freire, y en esta distancia estaba la calle de Linares en medio. La habia yo atravesado, é iba á subir en el calesin, cuando vi que este huia á buen correr de su caballo, y, por otro lado, un golpe crecido de gente huyendo en tropel y barriendo la angosta calle como un torrente me atajaba el camino para la vuelta. En la esquina habia (y creo hay aun) una confitería que comunica con una botillería del mismo dueño, á la cual solia yo concurrir algunos meses antes, y habia concurrido bastantes años, siendo en ella conocido de los mozos de servicio. Respaldarme á una de las puertas de la confitería, ya cerradas, fué mi primer acto; el segundo ó casi inmediato volver mi sombrero de suerte que la escarapela con su lista verde no se viese. Así parecia yo un militar, siendo entonces muy comun en los oficiales llevar el sombrero de picos ó apuntado con divisas juntamente con el traje de paisano. Por esto no llamé la atencion de unos cuantos soldados de guias que entraron furiosos por la calle persiguiendo á los fugitivos. Delante de mí, y en la acera opuesta, cayó uno de estos enredado en su capa, y echándose sobre él un soldado repetidas veces le hirió al parecer con su bayoneta, pero creyéndole muerto ó moribundo pasó adelante en busca de nueva víctima, cuando, con sorpresa mia, el que creia yo cadáver se levantó sano y salvo, y se puso en huida, pues ni él tenia otra lesion ni daño que el causado por el miedo, ni su agresor ciego de furia habia acertado á atravesar con su arma otra cosa que la capa ó capotillo del caido. En medio de esto oí yo que me llamaban por mi nombre por las rendijas de la puerta. Respondí, y volvió á hablarme un mozo del café, que, preguntándome en voz baja si habia algun soldado enfrente, y diciendo yo que todos estaban ya distantes siguiendo el alcance, abrió de la puerta lo bastante para que por allí cupiese mi persona, y tirándome de los faldones me hizo entrar de espaldas, siendo tal la prisa que teniamos, yo por verme en seguridad y él por llevarme á lugar en su sentir algo menos expuesto, que, sin detenerse á abrir la entrada que alzando una tabla del mostrador da paso de este á la parte exterior de la tienda, me hizo saltar por encima y casi caer al lado opuesto. Una vez dentro de la casa, pasé á la sala que servia de botillería, y no tenia puerta á la calle, sino solo á un patio, y encontré aquella pieza llena de gente, en su mayor número de mujeres, acongojadas y aterradas. No les fué grata mi llegada, pues pronto se enteraron de quien era yo y del triste caso en que me veia, y les entró el fundado temor de que podrian penetrar allí los soldados y el menos racional de que, si entraban, pagarian todas las personas en aquel lugar refugiadas la pena de hallarse en mi compañía. Así fué que un rumor sordo empezó á declarar deseos de que saliese de entre gentes á las cuales estaba comprometiendo, pero pudo mas al cabo la compasion que el miedo, y no hubo quien se atreviese á proponer accion tan fea como habria sido la de arrojarme á la calle donde me amenazaba grandísimo peligro. Lo que, sí, hicieron fué apoderarse de mi sombrero, y con tijeras descoserme de la escarapela la cinta verde que le servia de ribete, y la cual, por lo mismo de no estar sobrepuesta, me delataba como procedente del ejército de San Fernando. Entre tanto poblaban el aire varios ruidos de voces y tiros, y desde adentro juzgaban muchos refriega ó combate lo que era alboroto y excesos de los vencedores que lo habian sido sin hallar resistencia. Mal podia suponerse que hubiese poder que la hiciese, pero no faltaban quienes se figurasen que en aquel pueblo indefenso y nada belicoso podia haber personas capaces de apelar á las armas para, ó hacer frente á una agresion, ó tomar de ella venganza, mientras otros se lisonjeaban de que una parte de la guarnicion estaba en ba-

talla con la otra en cuya sublevacion no habia tenido parte. Cesó por fin el ruido, ó solo sonaba el de los vivas al rey dados con voces asi como destempladas, roncas; claro indicio tanto de la furia mostrada en la repeticion del gritar de los voceantes, cuanto de la bebida con que habian excitado su entusiasmo al arrojarse á su atroz hazaña, y le habian mantenido y seguian manteniendo al solemnizar su triunfo. Pero, como no se oyesen ya disparos, comenzaron los abrigados en la botillería á pensar en irse á sus respectivas casas, lo cual fueron llevando á efecto poco á poco, asomándose primero algunos ó algunas con precaucion, y aventurándose luego á salir los menos tímidos, y sirviendo el ejemplo á los demás, pues ya veian que habian pasado para lo general de las jentes los momentos de mayor peligro. No asi para mí cuya situacion era diferente, y que á la sazon no tenia casa en Cádiz. Por esto hube de detenerme, pensando en qué haria. Solo ya, ó poco menos, en mi asilo, habia llegado la hora de las tres de la tarde, que era la de comer en Cádiz, y el dueño de aquel establecimiento, no obstante no ser fonda, ni servirse en él otra cosa que bebidas frescas, me propuso darme de comer, lo cual acepté yo sin escrúpulo, suponiendo que pagaria lo que gastase. Comí, pues, y no mal en medio de mi inquietud, y hube de hacerlo de pescado, por ser aquel dia viernes de cuaresma, pensando en que á un francés ó inglés pareceria natural, siguiendo ideas supersticiosas sobrado comunes, que fuere tan trágico aquel dia de la semana, porque entre los extranjeros tiene la reputacion de aciago que los españoles atribuyen al martes. Pero, cuando concluí mi comida, y para pagarla pedí la cuenta se me presentó el mismo amo de la casa diciendo que nada me cobraria por título alguno; acto de cortesía y generosidad por desgracia compensado con la condicion que me puso, y fué que le hiciese el favor de irme á la calle lo mas pronto posible. No tuve otro remedio que obedecer, y me arrojé á correr mi suerte por medio de la ciudad atribulada y desierta, ó solo poblada fuera de las casas por soldados, que habian roto el freno de la disciplina.

Triste era por cierto y espantoso el aspecto de aquella poblacion, entonces todavía por lo comun alegre, y de gran concurrencia en sus calles y paseos. Veíanse cerradas todas las puertas, así las que caian á la calle como las que daban paso á los balcones y rejas, y se notaba que aun las de madera detrás de las vidrieras lo estaban asi mismo; reinaba profundo silencio, cuando no le interrumpian los gritos de los soldados. Vagaban estos por el pueblo con gesto airado y ademanes descompuestos, como buscando enemigos en quienes desahogar su furia, y rabiosos porque no los encontraban. Por entre ellos pasaba yo sin ser notado, gracias á las divisas de militar que llevaba en mi sombrero. Incierto en cuanto á escoger el punto á que primero me dirigiria resolví ir á casa de mi tio, porque precisamente por haber él enviado á nuestro ejército en la tarde anterior los oficiales de marina portadores de las para nosotros alegres nuevas, y tambien, segun nos parecia, de seguridades de paz y union, le considerábamos, no con toda justicia, obligado á hacer que se nos respetase. Llegué, pues, á su casa, penetré donde él estaba, le encontré comiendo con alguna gente, y, levantándose al verme, con rostro donde se pintaban sorpresa y enojo, me mandó ir á otra pieza, donde sin perder un momento vino á hablarme sin testigos. Su primer palabra fué preguntarme qué traia, y mi respuesta seca, y hasta insultante, nacida de ver su gesto no afable, fué que no venia á buscar al pariente, ó al hermano mas querido de mi difunta adorada madre, sino al general de Marina que nos habia convidado á venir á Cádiz como amigos; siendo mi principal empeño que me reuniese con mis compañeros para que juntos tuviesemos igual fortuna. La respuesta de mi tio fué que nada sabia de ellos, ni tenia que ver con lo que pasaba, por lo cual me remitia al general Campana con quien me tocaba entenderme, pues este era el gobernador de Cádiz. Salíme yo, pues, sin despedirme ni ser despedido, y resuelto á seguir el consejo de mi tio fuí en busca del personaje á quien me remitia; viaje nuevo mas peligroso que el que acababa de hacer con tan poco feliz suceso. Estaba por entonces el general Campana en uno de los pabellones de los cuarteles próximos á la puerta de Tierra, siendo forzoso para llegar alli desde el punto de la ciudad de que yo venia atravesarla toda cuan larga es, pasando por sitios por los cuales estaba en mayor número desparramada la sublevada tropa. Fué mi suerte oir entre sus gritos expresados deseos de haber á las manos á los que pocas horas antes habian entrado en Cádiz procedentes de San Fernando, y sido recibidos en triunfo, prometiéndoles si los descubrian, saciar en ellos su saña. Bien temia yo y no sin algun motivo ser conocido de alguno de aquellos hombres feroces, porque de su número no pocos habian estado en el ejército de San Fernando, en el cual era yo muy conocido, aun de los individuos de la clase de tropa, que me daban por título ó nombre el de *El Gacetero*. Pero tuve la dicha de no tropezar con quien me conociese, y llegué al alojamiento del general Campana. La sala en aquella hora estaba llena de oficiales, todos celosos de la causa Real, todos, á lo menos en la apariencia, ufanos de lo ocurrido. Asombróse el general de verme allí, y no obstante no tener conmigo amistad, sino mero conocimiento, se esforzó en persuadirme á que luego, luego, me retirase, y fuese á esconderme porque (segun me decia) estaba la gente muy exaltada, y era muy posible que fuese yo víctima de alguna violencia. Pero yo insistí en reclamar mi privilegio de parlamentario, y mas todavia en que se me llevase donde estaban mis compañeros, siendo esto último mi principal deseo, porque me habria creido deshonrado si no participaba de su suerte y tambien porque ellos no sabian si yo habia huido dejándolos en peligro, y no queria yo tener sobre mí tan fea y no merecida nota, ni justificar la prevencion desfavorable con que aun el mas despreocupado militar juzga al paisano. Mi primera pretension fué tratada como ridícula; y en cuanto á la segunda se me aseguró lo que era verdad, y yo no queria creer; á saber; que nadie de los que estaban en autoridad entonces sabia ni sospechaba donde habian ido á ocultarse los oficiales parlamentarios, pues los soldados estaban presos. Desistí al fin de mi temeridad, ó, diciéndolo con mas propiedad, de mi nécia pertinacia; seguí el consejo del general Campana que me le dada con empeño é insistencia afectuosa, y me encaminé á buscar abrigo, en los puntos en que juzgué me seria menos difícil hallarle. Pero encontré resistencia á acojerme aun en amigos y aparientes; tal era el terror de que estaban poseidos los gaditanos. Cerró en tanto la noche, que fué nublada y lluviosa, y, no habiéndose encendido los faroles del alumbrado de la ciudad, que, si no tan bueno como suele serlo ahora el de toda poblacion considerable, era lo mejor que á la sazon habia en España, quedó Cádiz asi como en soledad y silencio, en tinieblas, de manera que los poquísimos precisados á transitar por las calles íbamos á tientas y tropezando. En tanta incomodidad y angustia ocurrió que en la calle cuyo nombre es del Sacramento, oi cerca de mí un «viva el rey« dado por voz bronca y vinosa, y, antes que viese la persona de quien salia el grito, me sentí detenido y asido por un soldado que en estado de embriaguez casi completa, andaba vagando con el sable desnudo, pronto así á hacer mal como á contentarse con dar voces. ¿Quién vive? *me dijo*, y dónde vá V.? á lo cual respondí yo ser oficial de la *Real* marina (y recalqué el adjetivo Real) que iba con una comision de mi general. No estaba el que me detenia para entrar en averiguaciones prolijas, y como su enojo era con los paisanos y yo no le pareci tal por mi sombrero que veia en la oscuridad cuando estábamos juntos, me llamó compañero, trocado en familiaridad el respeto, y, convidándome á gritar *viva el rey*, lo cual hice yo de buena ó mala gana, me dejó ir adelante. Pero podia repetirse este lance con peores resultas. Asi fué que crecieron mis ansias, hasta que, por fortuna, en casa de la viuda del hermano mayor de mi madre (que tambien habia sido general de marina) y con cuyas hijas gemelas me habia criado mas como hermano que como primo, siendo la misma nuestra edad, encontré donde pasar con descanso y seguridad la noche. Pero aun esta misma familia limitó á una noche su hospitalidad, lo cual no extrañé, pues al cabo mas hacian por mi que otros. Pasé, pues, en aquella casa la noche, y dormí profundamente, con admiracion de quienes me hospedaban que atribuyeron á serenidad lo que era cansancio. Llegó la mañana y hube de desocupar mi lugar de provisional abrigo, y de volver á mis vanas pesquisas del dia anterior. No habia mejorado con el nuevo dia el aspecto de Cádiz, y apenas uno ú otro habitante habia salido de su casa, mientras los soldados, cansados de la agitacion pasada casi todos se habian recogido á las filas de sus respectivos cuerpos, quedando pocos, si bien todavia algunos, sueltos por las calles. En tanto, acudí yo en busca de noticias ó de asilo, entre otras personas, á dos que eran de nuestra sociedad secreta, que habian sido partícipes en sus trabajos juntos conmigo pocos meses antes, y que, hasta por su obligacion así como por reglas de decoro, debian darme amparo. Pero ambos me recibieron con sequedad casi grosera, y me trataron con tan claro desvío, que, si no me echaron fuera de sus casas á viva fuerza, me intimaron que saliese de ellas en términos que no daban lugar á resistencia alguna y ni siquiera á demora. Volví otra vez á mi paseo sin objeto, cuando una casualidad rarísima le puso término, dándole el mas favorable en mis circunstancias, ó, á lo menos, el mas conforme á mis deseos con empeño manifestados. Caminando yo por una de las desiertas calles del centro de Cádiz, y próximo al teatro principal, sentí pasos detrás de mi, y á corta distancia, dados tan á compas con los míos que bien declaraba ser de persona que me seguia. En caso tal, fuese amigo ó contrario quien venia sobre mí ó á mí, la resistencia era inútil. En efecto, mi seguidor, pues no era perseguidor, en voz muy baja me llamó por mi apellido. Respondí yo preguntando qué me queria. ¿A dónde vá V? repuso él, y un *no lo sé* fué mi segunda respuesta. ¿Y por qué no vá V. á juntarse con sus compañeros (dijo hablando otra vez el desconocido que para mí lo era aunque él me conociese bien). Por que no sé donde están (respondí yo) y desde el alboroto de ayer los ando buscando. Pues yo soy quien los tengo ocultos (dijo aquel hombre) y precisamente he salido á comprar algo con que almuercen. ¿Quiere V. venirse conmigo? ¿No he de querer? fué mi nueva respuesta. Pues déjeme V. pasar delante, dijo mi interlocutor (cuya conversacion conmigo habia pasado siguiendo andando el uno detrás del otro) sígame V., y al llegar á la casa número tantos de la calle de Linares entraré yo, y, si no hay soldados en la calle, dejaré la puerta entornada, y por ella entrará V. en mi seguimiento. Hicímoslo asi, hallamos la calle del todo desierta, se entró mi guia en la casa indicada, pasé yo detrás y cerré tras de mi la puerta, y siendo la casa de las llamadas de pisos, esto es como son generalmente las de Madrid que tienen mas de un vecino, subiendo la escalera hasta llegar al cuarto tercero, llamamos á él y abierto que nos fué, sin anunciar mi llegada pasé yo á la sala donde encontré á Arco-Agüero, Lopez de Baños y el ayudante Silva. Un grito de agradable sorpresa me saludó al ponerme delante de mis compañeros, que, juzgando al haberme perdido de vista que yo me habia acogido á lugar seguro, oyeron con sorpresa que mis aventuras, trabajos y peligros habian sido muy otros que los suyos, pues desde la casa del general á su asilo solo habian tenido que saltar azoteas, y, no habiendo sido descubiertos no habian sido molestados. Juntos ya los tres del parlamento determinamos qué habiamos de hacer, lo cual fué, en vez de seguir escondidos, reclamar el derecho de parlamentarios segun práctica ó ley de la guerra, alegando que al llegar á las obras avanzadas de la plaza habiamos tocado llamada. Quiso Arco-Agüero que yo extendiese la reclamacion como ejercitado en el manejo de la pluma. Pero, hecho el escrito y firmado, ocurrió una dificultad no leve que lo era asímismo para que permaneciésemos por mas tiempo abrigados ó amparados en aquella casa. El que en ella vivia comenzó á sentir remordimiento ó miedo de tenernos allí, y, sobre todo, rehuia llevar un mensage nuestro por donde quedase convicto de habernos protejido por un período de cerca de veinte y cuatro horas. Nos sacó, y á él tambien, de este apuro una idea de Arco-Agüero, la cual fué aconsejar á aquel buen hombre que dijese al gobernador, al llevarle nuestra reclamacion, que en el dia antes, en el momento de empezar el alboroto habian llamado á la puerta de su habitacion en el cuarto tercero, y que, yendo él á abrir fué sorprendido por tres oficiales armados venidos de la azotea, segun pareció, los cuales, habiéndole sujetado le habian encerrado en un cuarto interior, y tenídole desde entonces en aquel encierro, no dándole libertad sino para encargarle del papel de que era portador. Agradó al mensagero el ingenioso embuste, y, prestándose á él, marchó á cumplir su comision, aliviado de sus ansias. En tanto nos preparamos á matar el hambre dando priesa á la criada para que nos trajese el almuerzo; almuerzo ¡ay! que no hubimos de comer, ni tampoco otro igualmente mandado traer con no mejor fortuna en el discurso de aquella malaventurada mañana.

Hubo de andar ligero nuestro enviado, porque no mucho despues de su salida oimos ruido en la calle, y asomándonos con precaucion por detrás de la vidriera, vimos hasta veinte hombres de tropa formados enfrente del lugar de nuestro refugio. Siguióse oir abrir la puerta que daba á la calle, sonar pasos pesados de mas de una persona en la escalera, llamar con recios golpes al cuarto en que estábamos, darse entrada á los que venian, y aparecerse en la sala un oficial de la peor traza posible, siguiéndole tres ó cuatro soldados con las armas preparadas. Era el tal oficial, repito, (sin que la desfavorable preocupacion con que le mirábamos nos llevase á ser injustos), de fea catadura, alto, por demas moreno, de tosca presencia y groserísimos modales; hablador, con mucho de jaque, y de la clase de los llamados *pinos* entonces en nuestro ejército, lo que significaba haber ascendido á oficial, de la clase de sargento y no de la de cadetes de la cual salia nuestra oficialidad con no muchas excepciones. De que habia sido ó valiente ó afortunado era testimonio un buen número de cruces que llevaba, trayéndolas dispuestas formando un círculo en el costado de su uniforme. Al atravesar los umbrales de la sala en que estábamos esperándole, este oficial nos presentó la punta de su espada desnuda, plantándose como un matador en la plaza de toros al ponerse *en suerte*, y mandando á sus soldados asimismo preparar las armas, aunque no apuntar, nos gritó con voz ronca y amenazadora: ¡*Dénse Vds. presos*! Admirámonos todos, y Lopez de Baños, hombre de valor sereno y acreditado, riéndose, dijo á nuestro aprehensor que no le miraba con miedo pues era un oficial antiguo de superior graduacion; que extrañaba su proceder violento y hasta ridículo, y que mal venia suponernos dispuestos á resistir y querer atropellarnos, cuando venia allí por nuestro llamamiento. Quedóse cortado aquel soldado rudo, cuya estupidez excedia á lo comun de las gentes faltas de talento, instruccion y crianza, y tal fué su confusion, que hasta se olvidó de pedir las espadas á aquellos á quienes iba á llevar y llevó consigo en calidad en que disonaba ir con la espada ceñida. Salimos á la calle con la escolta que nos esperaba, y marchando diez soldados delante de nosotros y otros tantos detras, nos pusimos en camino ignorando nosotros cuál iba á ser nuestra suerte. Al atravesar la vecina plaza de San Antonio, vimos que venia por ella formado un cuerpo de tropas á situarse donde habia estado el dia antes el letrero de plaza de la Constitucion y poner otro en su lugar que hubo de ser el *del Rey*, y no el antiguo del Santo, haciendo esta sustitucion con ceremonia solemne y expiatoria del pecado alli recien cometido. Algo de susto pasamos al ver aquella fuerza, pero no fuimos de ella notados, pues no recibimos ni aun el mas leve insulto. Prosiguiendo nuestro camino, llegamos á la puerta llamada de la Caleta, donde hicimos alto, entrando en el cuerpo de guardia de aquel punto, con lo cual estaba visto que por entonces iba á ser nuestra prision el vecino castillo de San Sebastian. Pero, como esta fortaleza está á alguna, bien que corta distancia de la plaza, y asentada en peñas asperísimas, aunque bajas, siendo el camino hasta llegar á su recinto por demas desigual y tambien de rocas, y cubriéndole la mar cuando está la marea llena, hasta dejar el castillo en una isla á que se vá por un pésimo puente de tablas; y como la hora de nuestra llegada á la Caleta fuese la de la pleamar, y el puente estuviese cortado en todo su largo, fué necesario aguardar á la vaciante para tener franco el paso al lugar de nuestro destino. En el cuerpo de guardia habia un oficial de milicias provinciales de Sevilla con tropa del mismo cuerpo; hombre atento, servicial, cortés, en suma, caballero, que, siéndolo por su cuna (1), declaraba serlo por su crianza. Este consintió en que un ordenanza fuese á una tienda de comestibles poco distante á traernos de allí algo que comer durante nuestro descanso, que debia ser de dos ó tres horas, atendiendo al estado de la marea. Supo esto con enojo nuestro aprehensor, que deseaba sujetarnos hasta á padecer hambre. Pero como declarase este su intento, y mezclase con la declaracion nuevos insultos y amenazas, ya colérico Lopez de Baños le hizo presente que, preso y todo, antes de ser condenado era un coronel á quien debia respeto un subalterno, y que, esto aparte, nunca un hombre de honor, como debe serlo quien viste uniforme, maltrata ni aun de palabra á persona alguna, y menos siendo personas algo distinguidas, de cuya custodia está encargado. Paróse un si es no es turbado con esta reconvencion aquel hombre rudo y violento; pero, recapacitando un poco para buscar dis-

(1) Era hijo ó hermano del marqués de San Gil.

culpa ó explicacion de sus malos modos y rigor brutal, *nada de esto es por Vds.*, (dijo), *compañeros, esto vá principalmente para el perillan del paisano*. Oí yo con paciencia el cumplimiento hecho á mi pobre persona, pero no le extrañé, por ser entonces tal modo de pensar comun en la parte baja de la milicia; ideas que ya van desvaneciéndose, aunque no hayan desaparecido del todo en cabezas poco ilustradas.

Lo cierto fué que por mortificar al perillan del paisano no quiso el bueno del oficial dejar de hacer lo mismo con aquellos á quienes llamaba compañeros. Porque, ansiando privarnos del corto regalo de un mal almuerzo, de repente dió órden de ponernos en marcha para el castillo, á pesar de que no habia bajado la marea lo bastante para ir á él á pié enjuto, como habria sucedido con solo haber esperado todavia sobre una media hora. Perdimos, pues, como antes apunté el segundo almuerzo, y le perdimos, habiéndole pagado como el primero, y nos dirigimos sin demora á nuestra prision por entonces definitiva, llegándonos el agua hasta el tobillo cuando menos, y en algunos lugares bastante mas arriba, y lastimándonos los pies con tropezar en las puntas agudas de las numerosas rocas que, cubiertas por el mar, aun no podiamos ver para evitar pisarlas. No era esta una gran desdicha ni un peligro, pero era incomodidad bastante para que los soldados de nuestra escolta, no obstante ser del batallon de Leales y nuestros enemigos, haciéndose cargo del mal ageno porque en aquel caso lo era tambien propio, gruñesen y en voz perceptible y alta dijesen que *no era regular ni habia para qué hacer pasar aquel mal rato á aquellos caballeros oficiales*. Pero la incomodidad duró poco, y una vez en el castillo, nuestro aprehensor hizo entrega de nuestras personas al gobernador del fuerte, y dejándonos seguros se volvió á Cádiz, no sin esperar á que bajase mas la marea para hacer menos incómodo su regreso.

Era el gobernador del castillo un buen sugeto, oficial antiguo, bien criado, y segun aparecia, y apareció, no muy extremado ni firme en ideas políticas de las cuales alcanzaba poco; fiel sin exceso de celo, por lo cual no nos trató ni con rigor ni con blandura, no faltándonos á la cortesia, pero rehuyendo ocasiones en qué ejercerla. Dispuso ponernos incomunicados para lo cual habia recibido órdenes, pero pretextando tener pocos encierros nos puso de dos en dos, á Lopez de Baños con el ayudante Silva y á Arco-Agüero conmigo. A esto agregó concedernos que para comer lo hiciésemos juntos los cuatro, estando presente para observarnos el oficial de la guardia.

El que lo era á la sazon se llamaba D. N. Riego Pica, segun él nos dijo, añadiendo, como quien desea estár exento de un borron, que no tenia parentesco con el Riego no Pica señalado por el hecho de las Cabezas. Solia el Riego realista venir á visitarnos, pero no entraba muy adentro en nuestro cuarto, diciendo que tenia horror á las pulgas de las que, en su opinion, habia alli muchas, de cuyo rigor nos dejaba participar, y paseando de la puerta del cuarto hasta la pared del frente, ensartada la llave de nuestra prision por su ojo en un dedo de su mano, y haciéndole dar vueltas continuas, se entretenia en darnos noticias propias para desconsolarnos. En verdad, no se quedaba inferior á nuestro aprehensor en cuanto á tenernos y mostrarnos mala voluntad, pero nos daba pruebas de su desafecto con modos, aunque secos y frios, corteses.

Asi pasamos la tarde del dia 11 en la mañana del cual ocurrió nuestro prision y llegada al castillo, y lo mismo fueron todo el dia 12 y aun la mañana del 13.

Entre tanto deliberaban los que mandaban en Cádiz sobre qué debia hacerse con nosotros. Que hubo quien aconsejase pasarnos por las armas como á rebeldes, si bien ha habido quien lo haya dicho, no parece cierto. Lo primero á que se apeló fué á enviar á San Fernando un parlamento proponiendo cangearnos por los generales á la sazon encerrados en la Carraca y hechos prisioneros cuando fué sorprendido por Riego el cuartel general en Arcos, asi como por el ministro de Marina Cisneros, que en la misma ciudad de San Fernando habia caido en poder de los levantados constitucionales.

Al llegar al ejército dicho nacional esta propuesta, encontró los ánimos de los que allí mandaban llenos á la par de soberbia y de ira. Sabíase ya estar ondeando triunfante en mas de un punto de España el pendon constitucional, presumiéndose con razon que seria alzado en breve aun en Madrid mismo. Si esto daba aliento, por otra parte, el atentado cometido en Cádiz habia sido sabido con indignacion furiosa. De los gaditanos que en la mañana del infausto dia 10 habian salido de la ciudad y adelantado largo trecho, pocos se volvieron atras y los mas huyeron á San Fernando. Congregados alli, y enfurecidos con la noticia del hecho atroz y pérfido de la guarnicion de Cádiz, rompieron en altos clamores, y comunicaron sus pensamientos y afectos al vecindario de la poblacion donde por dos meses y dias habia residido el ejército nacional, vecindario hasta entonces tranquilo, y el cual, si en general, mas que contrario nos era amigo, no habia, con todo, hecho demostracion alguna favorable á nuestra causa. Alborotada aquella gente pedia armas para tomar venganza en los asesinos del pueblo gaditano; y si tal jactancia de poblacion poco belicosa habria valido poco delante de los soldados, tenia fuerza moral y no eorta oir proclamados nuestros principios ya por algunos mas que los militares del ejército sublevado, ó los pocos que estábamos militando con nuestra presencia ó con nuestra pluma bajo la misma bandera. En aquellas mismas horas llegaron de Gibraltar algunos personajes de cuenta, entre ellos D. Facundo Infante, y D. Bartolomé Gutierrez Acuña trayendo buenas noticias como era el pormenor de la revolucion de Galicia, y todavía mas alegres, y muy fundadas esperanzas. Tal era la situacion de las cosas cuando llegó allí la propuesta del cange, la cual fué desechada con indignacion, dando por motivo de desecharla que los generales prisioneros lo habian sido por una sorpresa, cuando nosotros los parlamentarios por el carácter que llevábamos eramos personas sagradas aun en medio de la guerra mas reñida, y seguida con mas furor y encono. Pero, como podia recelarse que los de Cádiz intentasen algo en nuestro daño, se los amenazó con que si en algo nos maltrataban igual suerte cabria á los generales prisioneros, ateniéndose al principio de las represalias; cruel y no muy justo para puesto en ejecucion, pero saludable como amenaza cuando el temor que infunde impide actos de bárbara violencia. Siguióse á esto que envalentonados los constitucionales asi como irritados, rotas ya las hostilidades con los de Cádiz, adelantasen por la carretera ó arrecife, y plantasen una bateria á corta distancia de la Cortadura arrojando desde ella bombas ó granadas, y haciendo esto como por via de reto, y á fin de tomar el papel de agresores.

Mientras esto pasaba, medio ignorándolo nosotros, en la tarde del 13 entró Riego Pica, segun era su costumbre, en nuestro encierro, y dando su acostumbrado paseo sin perder la maña de guardarse de las temidas pulgas ni dejar de hacer girar la llave en su dedo, nos dijo que corria la voz de haberse prestado el rey á jurar la constitucion, pero que, siendo tal acto á las claras forzado, no hacia caso de él la guarnicion de Cadiz. No sé si esperaba respuesta, pero ninguna dimos, aparentando recibir con frialdad tan graves noticias.

Pasó la noche, y en la mañana del 14 fué relevada nuestra guardia, sustituyendo á los del batallon de Leales que la formaba tropa de las milicias provinciales de Sevilla. Aunque estos cuerpos de provinciales desde 1820 á 1823 se dieron á conocer en general por desafectos á la constitucion, en las horas de que voy ahora aquí hablando ganamos mucho con pasar bajo su custodia. El oficial que mandaba la nueva guardia, si no era amigo de nuestra causa, tampoco era enemigo, y considerándonos como á individuos se nos mostraba atento y afable de suerte que nos fué muy satisfactorio el cambio que nos privaba del Riego tan diferente del constitucional del mismo apellido. Pero lo principal era no ser dudoso que en Madrid habia triunfado la causa constitucional, aun cuando no fuese completo su triunfo.

Tranquila, y aun agradable fué la noche del 14 al 15, pero mas agradable aun la mañana que siguió. En ella fueron recibidas en Cádiz las Gacetas de oficio de Madrid con el decreto del 7 en que prometia Fernando VII, jurar la Constitucion, y con la noticia de haber hecho el juramento el 9 con toda formalidad, habiéndose además creado una junta á modo de vigilante de los hechos futuros del monarca. Viendo tan trocadas las cosas el gobernador del castillo envió á decirnos que estábamos en libertad, pero que nos tenia aun en aquella fortaleza por precaucion, trocada la prision en amparo amistoso, porque estaba revuelta y amenazando la guarnicion en Cádiz, dominada por los autores del atentado cometido cinco dias antes. Y como en el mensage se nos exhortase á que nos alegrásemos, *comiésemos* y *bebiésemos* hubo quien respondiese por via de burlas que en punto á comer, sobre todo *Galiano*, no habia esperado el consejo, siendo cierto que yo, á la sazon jóven y gloton, habia distraido mis penas comiendo copiosamente. Pasamos á visitar al gobernador en respuesta á su cortesía y fuimos muy agasajados por él y por su mujer y dos hermanas de esta que tenia consigo.

Así corrió el dia 15, hasta que, llegadas las horas avanzadas de la noche, nos entregamos al descanso y sosegado sueño. Habiamos despertado temprano, y Arco Agüero, cuyo humor era alegre, me habia rogado que escribiese una proclama ó de mi invencion ó dictada por él, cuando, llamando á la puerta de nuestro cuarto, ya no encierro, al abrir me encontré al entonces oficial subalterno de la armada Real y hoy teniente general de la misma y consejero de Estado D. Juan José Martinez y Tacon, conocido mio antiguo, el cual me dijo que venia con un bote de órden de su general á recogernos para llevarnos á San Fernando, haciendo el viage por agua, por donde no es costumbre hacerlo, rodeando á Cadiz, porque el estado de la plaza ó ciudad donde seguia la guarnicion, si no sublevada poco menos, y mostrándose resuelta á no hacer paz con los constitucionales, no consentia que atravesásemos por dentro de su recinto, de lo que se seguiria peligro no solo á nuestras personas sino á la paz pública. Vestímosnos al instante, despedímosnos apresurados del ya amigo gobernador y de su familia, subimos al bote por la playa no habiendo allí muelle, y, estando clara y templada la mañana, casi callado el viento, y la mar serena, como si estuviese la naturaleza en consonancia con el estado de nuestros ánimos, rodeamos la todavia inquieta y acongojada Cádiz hasta llegar á las aguas de su bahía. Allí atracamos al navio general, y se nos dijo que subiésemos á él. Hicímoslo así, y pasando á la cámara, encontramos en ella al general, mi tio, acompañado de sus hijas. Un seco saludo de nuestra parte correspondió al que él nos hizo, y, puestos á un lado de la cámara como en formacion nosotros, y al otro el general con su familia, reinó por algunos instantes completo silencio, dominando en nuestros ánimos la pasion política á punto de hacerme aun á mí olvidar las relaciones de estrecho parentesco. Mi tio, siempre cortés, aunque nunca afable en su rostro, ni cuando lo era en su intencion y su trato, nos instó á que participásemos de su almuerzo, pero, proponiéndonos la alternativa, en caso de no aceptar el convite de irnos inmediatamente á nuestro ejército en una falua que al intento estaba preparada. Escogimos lo último con despego que rayaba en descortesia, y nos salimos de la cámara haciendo un frio y silencioso saludo. Bajamos á la embarcacion, emprendimos nuestro corto viaje, y al enfilar despues de la línea de la Cortadura, la en que estaba nuestra recien plantada bateria, sabedores los que la guarnecian de ir nosotros en la falúa que veian á lo lejos navegando para San Fernando, rompieron el fuego con un ruidoso saludo. Otro tanto hicieron las baterías de las inmediaciones de San Fernando, habiendo la particularidad de que pasasen muy altas silvando dos ó tres balas de cañon por encima de nuestras cabezas, lo cual alborotó á nuestro acompañante el oficial de Marina poco antes aquí citado, no por causarle linaje alguno de temor, pues ningun peligro corriamos, ni aun, habiéndole corrido, podia ello haber hecho mella en el ánimo de un militar pundonoroso y bizarro, sino porque receló que, enfurecidos y enconados los constitucionales contra los de Cádiz, quisiesen mostrárseles enemigos. Asi me lo manifestó, pero yo desvanecí su sospecha, adivinando la causa de la ocurrencia que la motivaba, la cual fué que en la prisa del alborozo, sin reparar que algunos cañones estaban cargados con bala, los dispararon por via de salva en celebridad de nuestro regreso. Así fué que continuaron los disparos ya con solo pólvora, produciendo cada estampido en nuestros ánimos mas grato efecto que el que habria causado la mas dulce melodia. Llegamos por fin al muelle denominado de la Punta de la cantera, hallámosle cuajado de gente, rompió en altos vivas el concurso, y al poner el pié en tierra fuimos abrazados y aun llevados en brazos ó en andas formadas por brazos, no solo por los de nuestro ejército sino por el paisanage de aquella vecina poblacion, si antes indiferente, ó cuando mas tibia, entonces ya constitucional ardorosa. Volvióse á la escuadra la falúa, y nosotros pasamos al pueblo que por mas de dos meses habia sido el de nuestra residencia, en dias, muchos de ellos de tribulacion, y al cual volvíamos en horas de triunfo é inefable alegria.

Tardó algunos dias en abrirse del todo la comunicacion con Cádiz, cuyos habitantes seguian amedrentados á punto de ni sentir gozo por las que debian ser para ellos felicísimas nuevas. Tardó asi mismo la guarnicion en resignarse á las consecuencias de la mudanza de gobierno, aun sabido ya que á ella se habia doblado el Rey, y continuó por breve plazo dias ni sumisa ni rebelde. Pero de allí á poco hubieron de salir de la plaza, teatro de su exceso, aquellas tropas mal contentas, entrando á ocupar su lugar los de nuestro ejército cuya causa habia triunfado. Entonces comenzó á tratarse de formar causa á los fautores del suceso del 10 de Marzo, y asi lo dispuso el gobierno, haciendo lo que debia en rigorosa justicia, pero quizá no lo mas conveniente. El clamor de los constitucionales de Cádiz y de nuestro ejército pidiendo que fuesen tratados aquellos delincuentes con todo el rigor de la ley, quitó, (bien es repetir lo dicho en el principio del artículo presente), á la justicia, si no su verdadero carácter, las apariencias de serlo y casi toda su fuerza moral, porque nuestros clamores mas que otra cosa sonaban como de quien pedia venganza (1). Justo habria sido calificar la accion de los realistas del 10 de Marzo como delito, y no como fidelidad á la causa del monarca, pero bien habria sido tambien cubrir aquellos excesos, y á quienes los cometieron con él manto del olvido, ó de la clemencia. No fué así, y con todo no se logró su condenacion y castigo; pero les preparamos dias de altas alabanzas y recompensas dentro del plazo de poco mas de tres años; plazo al espirar el cual dió vuelta completa en nuestro daño la rueda de la fortuna.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

Nuestro muy querido amigo D. José Joaquin de Mora se halla notablemente mejorado de su enfermedad. Creemos que para el próximo número podrá escribir la Revista de la quincena, constantemente encomendada á su claro talento.

Parece que la comision de presupuestos al examinar el de Ultramar, ha opinado en su mayoria por la intervencion del Parlamento en el exámen de los presupuestos de nuestras posesiones ultramarinas, y el Sr. Coello ha defendido los legítimos derechos que á sus ojos tiene la isla de Cuba para reclamar las leyes especiales ofrecidas por la Constitucion, y la representacion en el Parlamento que ya concedió á las Antillas el Estatuto Real. El Sr. Bertran de Lis opina por un Consejo de Ultramar y por la centralizacion en el nuevo ministerio de los negociados ultramarinos que se han reservado Marina y Guerra.

Leemos en un periódico ministerial:

«La mision extraordinaria confiada al Sr. Salazar y Mazarredo en el Perú es pacífica, sin embargo que podria convertirse en guerrera si no se nos dieran las satisfacciones á que tenemos derecho. En el caso de que las gestiones diplomáticas del Sr. Mazarredo no tuviesen el éxito tan feliz como es de esperar, nuestra escuadra del Pacífico será llamada al Callao y probará á los peruanos que no se insulta impunemente al pabellon español.»

Dos fragatas mas, una de ellas blindada, debe salir en breve á reforzar nuestra escuadrilla en el Pacífico. Así el general Pinzon y el representante de España tendrán los medios necesarios para hacer valer nuestros derechos.

Se acaba de establecer en Lóndres un banco mejicano, con un capital de dos millones de libras esterlinas, repartidos en acciones de cien libras esterlinas cada una. La direccion del banco hace mil invitaciones para que el comercio tome acciones y que considere el porvenir de Méjico como el mas lisonjero y satisfactorio. Este banco ha establecido sucursales en las repúblicas de la América del Sur.

---

(1) Estando, como estoy, pronto siempre á condenarme á mí mismo, cuando creo que he errado ó yerre, debo recordar un hecho. En el 10 de Marzo de 1822, esto es, habiendo pasado sin particular mencion el de 1821, si mal no me acuerdo por consejo mio, nos presentamos en el Congreso, vestidos de luto los diputados por la provincia de Cádiz á pedir que se activase la causa de los que habian trazado ó capitaneado la sedicion militar ocurrida en aquel dia dos años antes. Si bien es cierto que escandalizaba la dilacion en el proceso, la cual fué tanta que solo una víctima oscura pagó por otras personas harto mas culpadas, que vivieron para recibir alabanzas y premios por su atentado, no es menos verdad que influir con nuestra accion en el curso de la justicia era, cuando menos, impropio. A esto se agregó que, habiendo hablado contra nosotros un diputado eclesiástico, constitucional moderado, le repliqué yo con tal violencia, que hubo de rayar en desman, pues se alzó un clamor contra mí, aun en aquellas córtes tan violentas en sus principios y conducta.

TIMBRE

JURA DEL PRINCIPE ALFONSO.

A muy encontradas opiniones va dando lugar el exámen histórico-político de la jura y reconocimiento de los príncipes de Asturias, que como proclamacion de los herederos inmediatos de la corona, se viene usando desde el comienzo de nuestra monarquía.

De inútil y peligrosa antigualla las han calificado algunos, para combatir la importancia que otros le dan, trayendo la de su orígen y significacion política: pero como quiera que en la historia constitucional de España tengan nuestras instituciones de hoy su verdadero asiento, nada por antiguo puede ni debe desecharse en esta clase de controversias.

Por esta razon creemos inconveniente esa tacha de ranciedad con que se la quiere desautorizar, y mucho mas cuando viene de esas escuelas políticas que mas alarde hacen entre nosotros de sus instintos y aficiones tradicionales.

Desde el código político de Cádiz hasta el Estatuto, y desde este hasta la reforma constitucional de 1857, se ha dicho y repetido por los autores de todas nuestras constituciones, que sus bases eran las antiguas leyes fundamentales de nuestros reinos, y para darles mayor prestigio y autoridad, se han invocado siempre las costumbres y tradiciones de nuestra historia.

Y dada esta filiacion de nuestro sistema político, ¿cómo se pretende negar importancia á las proclamaciones de los príncipes de Asturias? Si no necesarios, porque nunca lo han sido, ¿podrán tacharse de estemporáneos ni de estravagantes estos actos políticos en nuestra monarquía constitucional?

Electiva fué la corona española en el imperio godo y durante los primeros siglos de la reconquista: y, sin embargo, en una y otra época, y despues de ser hereditaria, procuraban nuestros reyes asociarse en el mando á sus primogénitos, para preparar su eleccion en el primer caso, ó iniciar en el segundo su reconocimiento de sucesores inmediatos.

La jura de los príncipes herederos frisa con el orígen hereditario de la corona española, toda vez que Ordoño, primogénito de Ramiro I, fué reconocido como sucesor de ella en vida de su padre.

De tiempos tan remotos traen su corriente estas proclamaciones, en las que se jura y se presta á los herederos inmediatos de la corona ó mejor á los primogénitos del rey *la obediencia debida á que se acostumbra á dar*.

Adviértase, sin embargo, que estos reconocimientos no eran indeclinables, porque en algunos casos de los que la historia relata, los primogénitos del monarca no le sucedieron en el trono.

La dignidad de príncipe de Asturias se comenzó á conocer en el siglo XIV como propia de estos; y en esta misma centuria se prescribió por fuero en el reino de Aragon el reconocimiento (usado ya de muy antiguo) de los sucesores reales, quienes una vez reconocidos y en edad competente, tomaban parte en la gobernacion del Estado por derecho propio. Siendo primogénitos del rey ejercian esta lugartenencia con el título de duques de Girona.

En considerar estos homenages como el asiento mas sólido de la legitimidad dinástica, han convenido siempre los reyes lo mismo que los pueblos, y por eso no es posible desconocer su gran significacion política.

No eran, ni el principado de Asturias ni el ducado de Girona, títulos de honor como los llamados hoy de Castilla, que se otorgan por merced (puesto que por real decreto se otorgára el primero á la infanta Isabel, para despojarla despues de una dignidad que se adquiere por nacimiento, y solo se pierde por muerte de quien la posee) sino un derecho á la sucesion regia que se sanciona y confirma por el valimiento popular.

Esta legalidad política fué la que franqueó el camino del trono á Isabel I, la que ciñó las sienes infantiles de Isabel II, y la que invistió de la lugartenencia del reino de Aragon al infante D. Fernando, quedando excluidos (en estos tres casos) de la sucesion real la princesa doña Juana y los infantes D. Cárlos y doña Constanza.

Graves son de resolver las cuestiones que de vez en cuando suelen suscitarse en las monarquías hereditarias, ya sobre la legitimidad de la sucesion, ya sobre la del sucesor, contratiempos inevitables que pueden poner en riesgo las instituciones, los tronos y las dinastías; mas las juras de los príncipes sucesores dan la voz de aviso para prevenirse contra ellos, y siempre las córtes del reino acudieron presurosas á resolverlas, y siempre resolvieron en interés de la institucion monárquica esta clase de contradicciones, propias y naturales de las grandes herencias, pero muy peligrosas por su índole, cuando solo al derecho puramente hereditario se encomienda la suerte de los imperios.

Ni la ley, ni la ciencia, ni el poder de los príncipes soberanos alcanzaron jamás á prevenir tan gravísimos conflictos en las monarquías de derecho divino, donde la influencia é intervencion popular se desdeñan ó se rechazan. Las instituciones parlamentarias han sido siempre el mas sólido apoyo de la potestad real, y solo á precio de ese carácter electivo, de donde trajeran su comienzo nuestras monarquías peninsulares, pudiéronse disfrutar los largos siglos de paz que en este punto alcanzaron los reyes de estos reinos.

Con la muerte del monarca desaparecen la fuerza y principio de autoridad para las ambiciones facciosas que ante ellas se reprimieran; y cuando el derecho de la sangre y de la herencia testamentaria se presenta como el único dique á su desbordamiento ¿quién sino el azár y los desmanes de la violencia pueden decidir la suerte de los Estados?

A su orígen electivo, á su índole popular y parlamentaria, debió la corona española en tiempos de dudas y agitaciones su respeto y su apazguamiento.

El desuso de las buenas prácticas constitucionales, el desprestigio de sus Córtes, abrieron la puerta á la primera guerra de sucesion que se conoció en España, porque todo se quiso encomendar á la fuerza de un testamento, fraguado por la intriga y formulado en tierra extranjera.

A las mismas causas se debió igual efecto en nuestros dias: porque las renuncias reales de Aranjuez y de Bayona, vinieron preparando el camino, para que el dominio alodial de nuestro territorio se tomara como base única del poder monárquico.

¿Cuándo la nacion española corrió tan graves riesgos ni pasó por tanta mengua, en los tiempos de su vigor constitucional?

No fué guerra de sucesion la lucha que se trabó entre Pedro el Cruel y el bastardo de Trastamara, porque allí contendia solamente la fuerza contra la fuerza, y solo al predominio de las armas se encomendó la resolucion de la contienda. No era el derecho, sino la violencia, quien habia de poner término al conflicto, y ella lo puso al fin, pero acudiendo despues el vencedor á deponer ante las Córtes los laureles ensangrentados de su parricidio, y á demandar el indulto de su crímen y la validacion y reconocimiento de su potestad real, para alcanzar por este medio lo que no podia esperar de la ley, él, hijo de ganancia, y adulterino, y regicida, y sin embargo, raiz de una dinastía legítima.

La jura y pleito-homenaje de los príncipes de Asturias es la iniciacion de su herencia monárquico-constitucional, y significa, como siempre ha significado, la posesion preventiva del trono. Este, en alguna de las monarquías españolas, no pasaba por ministerio de la ley desde el monarca al sucesor, sino que necesitaba para su trasferencia de la sancion parlamentaria, y con ella se prevenian los conflictos que pudieran turbar ó poner en riesgo la posesion hereditaria de la corona.

El reconocimiento del príncipe heredero llevaba ademas consigo la participacion en el ejercicio de la potestad real; pero á pesar de esta iniciativa, aun necesitaba ser reconocido y jurado como monarca (cuando moria su antecesor), para titularse rey y ejercitar su real jurisdiccion.

Nada de esto se concibe, sin dar á la corona española el carácter político que hemos indicado: con nada se puede esplicar la manera acorde y pacífica con que se resolvieron en nuestros reinos los mas graves casos de sucesion real, si no se toma en cuenta la influencia de las Córtes y su grande autoridad en este linaje de vicisitudes.

Sin la alta prerogativa de excluir de la sucesion del trono á pretendientes sin derecho, ó importunos ó temerarios, ¿cómo á tan poca costa se habrian sentado en el trono de Castilla doña Berenguela primero, y doña Isabel la Católica despues? Sin el Parlamento de Caspe, ¿cuándo se hubiera ceñido la diadema aragonesa Fernando el de Antequera? No reconocida préviamente como princesa de Asturias la reina actual de España, y continuando D. Cárlos en la córte, puesto de acecho y con un pié ya en la primera grada del trono, ¿quién habria cruzado antes las demas que lo separaban del régio asiento?

No hay, pues, que desconocer la importancia de estas proclamaciones por evitar tropiezos é inconvenientes momentáneos y fáciles de salvar, cuando de buena fé quieren salvarse, y todo por el mezquino deporte de dar vado y espansion á lisonjas ó complacencias cortesanas.

El mejor sosten del trono ha sido siempre entre nosotros el de las Córtes: el apoyo mas sólido de la institucion monárquica y de los derechos dinásticos, el veredicto popular. En la íntima union de la corona y del Parlamento se ha cifrado siempre la vastura de nuestros reyes y de nuestros reinos.

Solo contando con el apoyo y autoridad de las Córtes pudieron estar sin leyes de sucesion las monarquías españolas; pues que no hubo ninguna hasta la de 1812, es un hecho innegable que solo pondrán en duda, los que en deservicio del trono intenten menoscabar nuestras instituciones representativas.

Repetimos que fué electiva la corona española durante el imperio godo y los primeros siglos de la reconquista; pero que á poco fué tomando el carácter de hereditaria, rigiéndose la sucesion del reino por reglas y costumbres que iban constituyendo el derecho de suceder. Es evidente que venian sancionándolo la práctica y el trascurso del tiempo, y que las Córtes españolas (como las de Búrgos de 1177) tomaban parte en esta sancion, pero no alcanzamos á qué propósito se nos recuerdan algunos de estos actos de nuestros Parlamentos, para combatir la calidad de consuetudinario que atribuimos al derecho de suceder en las monarquías peninsulares hasta el advenimiento de las Córtes gaditanas.

Esperamos se nos cite *la ley escrita de nuestros códigos generales*, que declara lo contrario, para salir de nuestro error, sosteniendo mientras tanto que la del Espéculo nunca tuvo carácter de ley del reino, y que la de las Partidas se limita á *atestiguar* el método de suceder en el trono, que se venia observando desde que de electivo se trasformó en hereditario.

Y no somos nosotros los que damos el carácter de *atestiguamiento* á la consignacion legal de D. Alonso el Sábio, sino las Córtes, en uno de sus cuadernos parlamentarios, de donde hemos tomado el pensamiento y la frase.

Esto que aconteciera en Castilla, existió mas desahogadamente en Aragon, donde el derecho estuvo siempre sometido á la conveniencia. La razon de Estado, mas aun que la costumbre, era quien decidia las dudas y conflictos de la sucesion real: y esto prueba mas y mas, no solamente la falta de una verdadera ley de sucesion, sino la grande autoridad de las Córtes en materia tan importante.

¿A qué disposicion legal acomodó su testamento don Alonso el Batallador? ¿Cuál pudo seguir en el suyo don Martin el Humano? ¿Por qué ley ni costumbre se ciñó la diadema el infante de Antequera? ¿Quién dió el trono á D. Ramiro el Monge á pesar de su reconocida inhabilitacion? ¿Quién excluyó del de Leon á los hijos de su primer rey D. García, para sentar en él á su hermano don Ordoño? ¿Quién colocó en el mismo á D. Fruela en perjuicio de sus sobrinas? Y ¿quién, últimamente, arrancó de las sienes de la hija de Enrique IV la corona de Castilla?

Lejos de favorecer lastimarán la legitimidad de nuestros reyes y de nuestros príncipes, los que convirtiendo en meras fórmulas de ritualidad sus reconocimientos y proclamaciones quieran prescindir de lo que por nuestra secular monarquía se viene ejercitando en esta clase de homenages constitucionales. Si algo tradicional conservan nuestras instituciones que recuerde su filiacion y procedencia, las juras de los príncipes de Asturias merecen conservarse, porque si bien nunca fueron necesarias, siempre las han procurado con sumo interés los reyes antes que los pueblos.

Tambien estaba reconocido entonces el modo consuetudinario de suceder en el trono: tambien eran de respetar como ahora las sucesiones hereditarias, sin que conocido el inmediato sucesor, pudieran poner en peligro su herencia los que intentasen disputarle su derecho; y, sin embargo, nada de esto menoscabó la importancia de las juras de los príncipes de Asturias, no raras, sino muy comunes *en nuestros antiguos fastos*, mal que les parezca á los que torciendo ó equivocando el sentido de una frase del Sr. Pacheco (en su Historia de la Regencia de la reina Cristina) crean sostener tan crasa equivocacion. Lo que no ha sido frecuente ni mucho menos, segun tan docto historiador, han sido las juras y reconocimientos de princesas de Asturias, porque pudiendo ser sucedidas por algun hermano varon, quedaban con esto privadas de su alta dignidad, como ha sucedido en nuestros dias con la infanta Isabel.

Tampoco tenemos por exacto que las hijas de D. Pedro el Ceremonioso y de D. Enrique el Doliente no fuesen reconocidas en sus respectivos reinos como sucesoras del trono, sino que se les privó del derecho de tales á pesar de su reconocimiento, ó porque no les correspondia ó porque no pareció bien conservárselo.

El articulista que tales aserciones aventura, puede ponerse mas en lo cierto de sus citas y de sus ejemplos si gusta desenvolver mas ampliamente sus teorías políticas en estos puntos de nuestro derecho público: pero conste de todos modos, que contra su dictámen las juras de los príncipes herederos se celebraban tanto en una como en otra corona, cuando no estaba planteada ninguna cuestion dinástica, y cuando por todos era reconocido el órden consuetudinario de suceder.

Mas, por lo que toca al partido progresista, pueden celebrarse ú omitirse, como mejor parezca, porque en ninguno de ambos casos les va nada á nuestras doctrinas, toda vez que el derecho constitucional de España, robustecido por la tradicion, ningun detrimento ha de sufrir ni por lo uno ni por lo otro; pero sí insistiremos, en que si esta solemnidad tuviese lugar, no deberia privársele de la significacion y trascendencia política de su homenaje.

¿A qué bueno podria conducir este desden de nuestras tradiciones históricas cuando se trata de un *acto oficial* que tiene en ellas su raiz, y que camina de acuerdo con la índole política de nuestras instituciones de hoy, y que por lo mismo debe conservar toda su importancia? Solo con el absolutismo traido á España por dos razas extranjeras dejó de ser el reconocimiento de los príncipes de Asturias, lo que habia sido siempre en los buenos tiempos de su monarquía, convirtiéndolo en una ceremonia palaciega.

Mas si asi place á la reaccion política; si la jura del nuevo príncipe de Asturias (á pesar de no haber sido nunca necesaria, pero sí muy conveniente) se celebra y solemniza, no se le niegue la importancia que siempre ha tenido para los reyes de estos reinos, desde los tiempos mas remotos.

¿Cuál de ellos ha descuidado estos reconocimientos políticos para sus primogénitos sucesores de su corona? ¿Cuál de ellos no la procuró al través de los obstáculos y dificultades que alguna vez lo impidieran y aun lo hicieran imposible contra sus deseos? Suspéndase en buen hora, omítase aun de todo en todo, si no se ha de dar á su homenage político cuanto de suyo reclama.

La igualdad ante la ley si no ha borrado las categorías oficiales ni la diversidad de fortunas y condiciones, ha extinguido la diferencia de clases y de razas, sustituyéndolas (en la esfera del gobierno) con los partidos políticos. ¿Pero qué desventaja ni vejámen puede sufrir el progresista de que sin su asistencia se jure y reconozca por príncipe de Asturias al régio vástago que hoy lleva este título?

Menos falta podrian hacer en la ceremonia el Gran Prior de San Juan (de tan inseguro pleito homenaje en esta clase de juramentos reales) y el Primado de las Españas, y el Reverendo Arzobispo confesor de S. M. la Reina, cuya legitimidad desconocieron, y combatieron en abierta rebelion, para acatar despues sus legítimos derechos á precio sin duda de sus altas prebendas y dignidades eclesiásticas: pero acudirán presurosos por invitacion oficial, á jurar su obediencia en los altares al sucesor del trono y rendirle la mas espontánea y cordial pleitería.

Mas si asi se quiere y apetece, si sustituidas las clases que antes constituian la nacion española por los partidos políticos que forman hoy la organizacion de los gobiernos representativos, no parece bien su existencia legal, sigan estos y los demas *Actos* monárquicos el derrotero que mas cuadre á los que, afectando acatar las leyes, intentan negar su asentimiento á las consecuencias naturales del sistema á que estas pertenecen.

Los que sin tomar la iniciativa en la proclamacion del príncipe de Asturias, hemos querido examinar su importancia histórica, su trascendencia política, no tomaremos á empeño ni lo uno ni lo otro, sino que deja-

remos correr las cosas por el cáuce en que las coloquen y empujen la lisonja ó la obcecacion.

Merece notarse, sin embargo, que en esta controversia invocan la autoridad de las leyes escritas, los mismos acaso que nos vienen siempre hablando de las tradiciones monárquicas y de los derechos históricos, que sin duda no conocen, cuando de ellos piensan aprovecharse en sus aprestos de guerra contra las actuales instituciones.

Para monarquizar el trono intentan reproducir aquellos tiempos, en que los Prelados de Toledo se vanagloriaban de haber regalado el cetro de Castilla á la princesa que ocupaba el trono, amenazándola de trocárselo por una rueca para que se retirase á hilar á un rincon de sus Estados: aquellos dias esencialmente monárquicos, en qué los grandes y los chicos, los clérigos y los seglares, las Córtes y el municipio, veian en la antecámara del estrado donde estos celebraban su cabildo, á los monarcas mas soberbios y prepotentes, demandándole merced y esperando la notificacion de sus acuerdos.

Entonces era cuando los próceres celebraban *autos monárquicos* como el de Avila con Enrique el Doliente, levantándose el pueblo castellano para contrastar tan ilustres villanías: y entonces tambien, cuando unos y otros disponian de la sucesion de estos reinos, sin reconocer la fuerza y legitimidad del derecho consuetudinario de suceder en la corona.

Es verdad que entonces como hoy, no existia ni existe ley alguna donde se exija, como requisito necesario para subir al trono, el de la jura y reconocimiento de los príncipes herederos: pero los reyes y no los pueblos solian reclamar su celebracion, solemnizando anticipadamente su derecho para prevenirse contra toda eventualidad que pudieran suscitar la malevolencia unas veces, las torpes ambiciones muchas, y algunas de estas, la mala condicion de los tiempos.

Mas si en esto no es lícito ocuparse, una vez consignada la ley de la sucesion real entre las fundamentales del reino, omítase esta régia ceremonia por costosa, que menos costará al partido progresista renunciar á esta clase de festividades. Somos monárquicos y tambien católicos, y un refran español nos dice, que no ha de faltarnos ni Rey que nos gobierne ni Papa que nos excomulgue. Nuestra propia historia nos ha confirmado la verdad de esta sentencia, y somos históricos en este punto.

La única razon de algun respeto contra la eficacia de estas juras y de estos reconocimientos, pudiera ser la de que no siempre se ha fijado por ellas de un modo inquebrantable la sucesion real.

Como princesa de Asturias fué reconocida y jurada la princesa doña Juana, y no se ciñó la diadema de reina, sino que pasó á las sienes de la infanta doña Isabel, quien no se descuidó para ello en procurarse y recibir el pleito-homenaje de sucesora del trono.

No son de reseñar aquí los motivos que por parte de esta se alegaron para la ex-heredacion de su rival, ni mucho menos de exponer las pruebas que en favor de su propósito se intentaron aducir.

Aquel litigio, (llevado á los tribunales) no habria puesto bajo el sólio á doña Isabel la Católica, pero el voto nacional la abrió de par en par las puertas del trono, que en otro caso le hubiera sido disputado *hasta por su propio marido*.

Y nótese que el derecho consuetudinario de suceder, estaba ya consignado en el Código de D. Alonso el Sábio, y que venia robustecido y consagrado por la fuerza de los siglos, pero que, sin embargo, ni la princesa ni la infanta descuidaron el acto de su respectiva proclamacion, (acto innecesario sin duda) pero que á pesar de su innecesidad, siempre se consideró conveniente por los príncipes y monarcas españoles.

La única base de la justicia es el derecho; y si dada una ley de sucesion consuetudinaria ó escrita, no puede caber duda en quién sea el sucesor, ¿para qué tanto afan en procurar su reconocimiento? ¿Por qué alguna vez no ha sucedido en el trono español, (segun nos cuenta la historia) el que por la ley de sucesion debia suceder? Para evitar, pues, en cuanto posible sea, la posibilidad de lo que ha sucedido, hemos recomendado la importancia y conveniencia de las juras y reconocimientos de los príncipes de Asturias.

MANUEL LASALA.

A MI AMIGO VILLERGAS, EL MORO MUZA.

Juan, yo vivo, á fé de Juan,
Que Juan me llamo tambien,
En el portal de Belem
Y en la manzana de Adan.
MI CASA.—*Villergas.*

Perdóname, caro Juan, si he padecido algun error al escribir el precedente epígrafe, que es tuyo, y del cual no tengo el texto á la vista. Las ediciones de tus poesías se agotaron hace tiempo, y el ejemplar que me regalaste los merodeadores de mi biblioteca lo hicieron noche, como vulgarmente suele decirse. Pero, con errores ó sin ellos, la idea está fielmente recordada, y por lo que toca á los versos sabes, Juan, que nunca supe hacer ni una redondilla.

Mas ya te estoy oyendo exclamar lleno de impaciencia: ¿Y á qué viene todo esto, amigo Bona? ¿Qué se deduce de que yo viva en Belem y en la manzana de Adan?.. Ten un poco de cachaza, que no soy saco, aunque esté algo *craso* ó grueso y por tanto un si es no es pesado.

Es el caso, que solo raras veces, y por conducto de los pocos amigos que venian de ese otro mundo, tenia noticias de tu salud y progresos, los que á la verdad me decían que no eran tantos como mi buena amistad te deseaba, cuando llegó hasta mis oidos el *rum rum* de que por medio de un papel literario y satírico que escribias en la Habana me habias dirigido varias cartas poniendo en ridículo ó tratando de poner (que en esto no están de acuerdo los autores) algunos de mis artículos impresos en el periódico LA AMÉRICA, y escritos en el sentido de las opiniones que siempre he sostenido cuando de las provincias ultramarinas se trataba, porque bien recordarás, amigo Villergas, que mis primeros escritos pidiendo reformas políticas y liberales para esas provincias son mas antiguos que nuestra amistad, aunque esta data casi de nuestra niñez.

Desde luego te hice la justicia de creer imposible que tu pluma manchara el papel para satirizar á uno de tus mas antiguos y fieles amigos: no porque tenga la inmodestísima pretension de que mis escritos sean invulnerables, cuando no los leo nunca segunda vez sin lastimarme de los gazapos que suelen deslizarse en ellos ya por alguna cacofonía, ya por repeticiones de palabras, ya por monotonía en los giros ó bien alguna falta de construccion como la que me reprendes en una de tus últimas, sino porque no podia de ninguna manera persuadirme que por razones políticas ó literarias pudieras cebar en mí tu fina sátira.

Busqué, no obstante, los ejemplares de tu *Moro Muza*, y despues de algunas diligencias solo obtuve una de dichas cartas que, recortada y bajo sobre, recibí de la Habana. En ella me hablabas de cosas que nada tenian de comun con mis escritos, y aunque no ví las siguientes, me confirmé en mis primeras creencias: ni tu dirigias tu punzante sátira contra mí, ni tu... pero otra vez te veo impaciente, y aun parece que te oigo exclamar: «¿Y todo esto qué tiene que ver con que yo viva ó no en Belem?» Cachaza, repito, amigo Juan, que tú me escribes en estilo humorístico, y aunque á mí este estilo me siente tan mal como al Sr. Portillo mis artículos sobre el ferro-carril de Puerto Príncipe á Nuevitas ó de Nuevitas á Puerto Príncipe, que tanto monta, monta tanto, es necesario que tambien en humorístico estilo te conteste, y si en él no encuentras la sal ática que engalana al tuyo, al menos descubrirás el conato de imitarte en las muchas digresiones, pormenores é incisos con que procuro adornarle. Y como siempre las imitaciones suelen ser malas y además ya sabes aquello de «Anton perulero, que cado uno atienda á su juego» escribiendo en tono familiar te debo parecer tan pesado, vulgar y poco gracioso, como á los que hayan tomado como moneda corriente tus ataques á la empresa del ferro-carril de Nuevitas á Puerto Príncipe ó de Puerto Príncipe á Nuevitas, les habrás parecido tan poco lógico como mal economista.

Y digo á los que hayan tomado tus ataques como moneda corriente, porque has de saber, amigo Juan, que en esa tierra del tabaco, del azúcar y del café, lo mismo que en esta de los garbanzos, hay muchísimos que viven verdaderamente en Belem (y ya va pareciendo aquello) hombres muy serios que tomando el rábano por las hojas, y perdona que hiera tus oidos con tanto gerundio, que tomando, como digo y repito, el rábano por las hojas, han creido al pié de la letra que la finísima sátira que has escrito contra las medidas de ese director de Obras públicas, era realmente una impugnacion de mis justísimas censuras.

¿Comprendes ahora la razon de haber reproducido tus versos? Tu vives en el portal de Belem, pero pasando el portal y entrando en el mismo Belem, encontrarás á todos esos papanatas que creen con envidiable candidez que tu sátira se dirige contra mí y que la donosísima ocurrencia de llamarme proteccionista apoyándote en uno de los mas profundos sofismas del inmortal Bastiat, y sin curarte de que la cuestion no era de proteccion á productores ni consumidores, sino de proteccion al sagrado derecho de propiedad, suponia en tí uno de aquellos errores parientes de *Craso* á quien con tanta malicia citas.

Y será ciertamente cosa de ver la cara tan séria que pondrán al afirmar muy formalotes, los unos, que tu no has entendido la cuestion, que no sabes una palotada de economía política, ni de ferro-carriles, ni de administracion, ni del respeto que se debe á la propiedad, y los otros, haciendo ostentosa gala de su erudicion, llevarán alguno de los tomos de Bastiat en el bolsillo para demostrar á sus amigos, dándoles con el texto en la cara, que tu, sin saber por dónde te andabas, ó mas bien, marchándote por los cerros de Ubeda, has tenido la desgraciadísima ocurrencia de sacar un texto de Bastiat, del defensor mas enérgico que ha tenido la propiedad, del enemigo mas encarnizado de la intervencion del Estado en todo trabajo que pueda hacer la industria privada, y que precisamente has tenido esa tan desatinada ocurrencia en una cuestion que era á la vez de propiedad y de límites de la accion del poder público en la construccion y explotacion de ferro-carriles, que es una de las industrias que mejor desempeña la accion de las empresas particulares.

Y esto que te digo es tan exacto, que cierto individuo amigo mio, al leer los números 6 y 7 de tu *Moro Muza*, poseido de científica indignacion, y diciendo para su capote: «Llegó la mia; á moro muerto, gran lanzada; cogí por fin á uno de esos poetas satíricos de oficio, y voy á anonadarle, á reirme á su costa, ya que él tanto ha hecho reir á costa de otros pobretes;» y asi diciendo y frotándose las manos de contento, se acercó dias atrás al círculo de sus amigos, y les habló muy grave en estos ó parecidos términos:

«Señores: ¿han leido Vds. los pobrísimos artículos del *Moro Muza* contra el primero que escribió Bona en defensa del ferro-carril de Puerto-Príncipe á Nuevitas? Y ¿han observado Vds. cuando se trata de cuestiones sérias, cómo desaparece el escritor original y gracioso para dar lugar á un apologista frio, vulgar y adocenado, ó á un crítico sin criterio y satírico sin chispa?»

«Pues esto, señores, demuestra que para escribir bien acerca de asuntos que requieren ciencia no basta hacer buenos versos, ni tener la cabeza rellena de cuchufletas, ni saber gramática y retórica, porque estos bellísimos y útiles conocimientos constituyen la forma del decir; pero no pueden suplir al fondo de lo que se deba decir. Cuando la buena forma literaria, añadió, sirve de elegante gala á pensamientos profundos y verdaderos, no hay nada tan encantador; pero cuando se emplea en repetir vulgaridades ó doctrinas erróneas, atrasadas y condenadas por la ciencia y la experiencia, la buena forma se convierte en una bella máscara que solo encubre la feísima y repugnante ignorancia. En todo caso, exclamó con acento dogmático; yo prefiero leer un escrito bien pensado y nutrido de verdades, aunque tropiece con las incorrecciones de estilo que suelen ser frecuentes en quien se preocupa mas de las ideas que de la manera de espresarlas, á otro redactado en lenguaje correcto, castizo, atildado, elegante y suave como el aroma de azahar, pero en cuyo fondo se descubre que el autor desconocia la materia de que se proponia tratar.»

Concluido este exordio, dicho con mucha malicia, porque has de saber que todos los hombres sérios, cándidos y estudiosos, es decir, todos los que viven en Belem procuran cobijarse bajo el escudo de Minerva, cuando furioso Apolo les apostrofa por sus pecados literarios, y ademas como siempre desconfian de sus recursos oratorios, enseñan la horca antes que el lugar, poniéndose á cubierto de justísimas reprimendas; concluido este exordio, repito, mi hombre entró en el fondo de la cuestion de aquesta manera:

«A muy pocos puntos puede reducirse, señores, la impugnacion al escrito de Bona, que desleida en millares de palabras, dirije el Sr. Villergas.» Porque te llamó señor, para dar mas pompa á su discurso.

«El Sr. Villergas, uno de tantos escritores homeopáticos en esto de hablar mucho para decir bien poca cosa, cita nada menos que á Bastiat para probar que Bona es un proteccionista de tomo y lomo.»

«Pues bien, señores, continuó entusiasmado; Bastiat, el inmortal Bastiat, impugnó no solo la proteccion á los productores contra los consumidores, como se verifica en el bellísimo sofisma reproducido por el *Moro Muza* y titulado *Un ferro-carril negativo*; sino que atacó todavia con mayor energia la proteccion á los consumidores contra los productores, la cual tiene un nombre, y este nombre que se ha hecho ya *fatídico*, verdadero *coco* ante quien todos temblamos, es COMUNISMO. Si la proteccion á los productores contra los consumidores es el despojo, la proteccion á los consumidores contra los productores es la espoliacion, es la negacion rotunda del derecho de propiedad. ¿Cómo Villergas desconoce que el ferro-carril de Puerto-Príncipe á Nuevitas, construido á expensas de una compañía particular y especuladora, es una propiedad tan respetable como la del que adquiere por compra una tierra y la cultiva para sacar de ella provecho? De Puerto-Príncipe á Nuevitas he dicho, y no de Nuevitas á Puerto-Príncipe, porque la importancia de un camino está siempre representada por la mayor poblacion que le dá vida: es un camino para comunicar con el mar á una capital del interior, y á todos los que están en igual caso se suele nombrar en parecida forma.»

«Si el gobierno, señores, queria protejer á los consumidores del servicio de trasportes y si esto fuera conveniente, que no lo es, y hubiera estado en sus facultades, que no lo está, no es por medio de un despojo sin compensacion llamado caducidad, del modo que debiera haber procedido. Existe una ley de expropiacion por causa de utilidad pública y *prévia indemnizacion*, con la cual pudiera realizar su propósito.»

«Para salir al frente de este razonamiento tan justo, el señor *Moro Muza*, al fin moro habia de ser, y moro de cristiana prosapia, es decir, renegado, supone que la ley autoriza esa caducidad, y al efecto cita, señores, cierto artículo de un real decreto, pero desconoce que este decreto es muchos años posterior, se refiere únicamente á las nuevas concesiones de ferro-carriles por 99 años y con subvenciones del Estado, y no puede aplicarse á las concesiones á perpetuidad, las cuales esceptúa terminantemente. Ademas el Sr. Villergas ignora que aun cuando no las esceptuara, se sobreentenderia que lo estaban, en virtud de un principio eterno de justicia que el *Moro Muza* no debia ignorar, y que se espresa en estos términos: *La ley no puede tener efecto retroactivo.*»

Al llegar aquí el orador, satisfecho de sí mismo, suspendió un poco su discurso, tomó un sorbo de agua azucarada, se limpió la boca, y colocándose en postura académica prosiguió de este modo:

«Esto, señores, consiste en que el *Moro Muza* solo ha leido algunos párrafos sueltos del autor que invoca. De lo contrario, señores, no incurriria en el error *craso* ó *craso* error, de los que creen que la propiedad debe su orígen á la ley en lugar de ser una consecuencia necesaria, eterna é invariable del trabajo del hombre. Error, señores, que Bastiat demostró brillantemente en su folleto titulado *Propiedad y ley.*»

«De aquí que el *Moro Muza* crea que la propiedad de un ferro-carril procede de la ley de concesion y no del trabajo y del dinero de sus constructores: de aquí que crea tambien que lo que en nombre de una ley se hizo, lo pueda deshacer una autoridad constituida por la ley.»

«Otro error *craso* ó *craso* error del *Moro Muza*, en el que indudablemente no habria incurrido si hubiera leido el folleto titulado *El Estado*, del mismísimo Bastiat, consiste en considerar exageradas las opiniones de Bona contra la intervencion del Estado en la industria privada, y por tanto en la de ferro-carriles, tal como esta intervencion se entiende y practica asi en la Península como en Cuba.»

«¿Cuándo Bona ni los economistas de sus opiniones han negado al gobierno su intervencion para garantir á cada ciudadano ó empresa industrial el ejercicio de su derecho?....» Aquí el orador hizo puntos suspensivos para evitarse la esplanacion de una doctrina que por ser

suyo, no comprendiéndose á primera vista la verdadera situacion que se trata de representar ni el carácter y afecto de los diversos personajes que intervienen en la accion.» Desearia con este motivo el escritor discurrir sobre el papel que la pintura histórica está llamada á representar en nuestro siglo, exponiendo detenidamente, cuales y qué condiciones deben caracterizarla, pero diciendo que esta digresion, le llevaria demasiado lejos. Con una *digresion* de esta índole podria no obstante, escribir varios artículos, tal vez un libro, y el arte ganaria mas y los artistas se lo agradecerian mucho. Despues apunta que en nuestros dias se suele dar al *género histórico*, menos sublime y profundo que el simbólico y religioso, el lugar preeminente que ocupaba la pintura religiosa en los siglos XVI y XVII por efecto de nuestro exagerado individualismo, y que nuestros jóvenes pintores, aunque no contaminados por este materialismo que todo lo envilece, se dejan llevar por la corriente del espíritu moderno, y miran la pintura histórica *principalmente consagrada á perpetuaracciones humanas* como el fin mas elevado de su aspiracion artística; y que aunque se puede cultivar dignamente (el *género histórico humano* como por ejemplo los *Comuneros*) sin poseer las estraordinarias dotes que exige la representacion de la divinidad y sus misterios, no es justo desconocer su grande utilidad y valia, ni negar que abre un campo muy fértil y dilatado. «Primeramente no es rigorosamente exacto que todos se dejen llevar de la corriente, díganlo Madrazo, Mendez, Hernandez, Vera, Palmaroli, Montañes y otros, que han preferido los asuntos religiosos á los profanos. Debia saber además el Sr. Cañete que en todas épocas el arte de pintar ha sido una escritura gráfica y sin existir el *exagerado individualismo actual*, ha servido para perpetuar grandes hechos ó *acciones humanas* como la batalla de Maraton, por Polignoto; el incendio de Borgo Vecchio, por Rafael; la muerte de Socrates, por Pusino; la toma de Breda, por Velazquez, y mil otros. ¿A qué conduce por fin tratándose de un cuadro que necesariamente debia representar un determinado suceso de la historia parlamentaria de España, para que figurase oportunamente en la Cámara popular, deslizar una cuestion tan séria sin tratarla como es debido, solamente para hacer brotar comparaciones entre el *género histórico* y la pintura religiosa, y dar á la segunda la preferencia sobre el primero? Podria tolerarse todo esto, que tentados estamos de creer un pueril maquiavelismo, si razonase sobre ello sólidamente y no diese en tantos lugares comunes.

Hallamos no obstante algo de consolador en las últimas frases del párrafo arriba citado para los que siendo artistas carezcan de superior entendimiento, pues pueden cultivar con dignidad la pintura histórica con tal que sea puramente *humana*, y dejándose llevar de la corriente actual en que el arte es mas humano que divino, mas positivo que ideal, no tienen mas que ser exactos en armas, utensilios y demás pormenores del aparato escénico, sin olvidar, so pena de anonadarse, la verdadera espresion de los afectos.

Confesamos, no obstante, francamente que nos hubiera sido algo difícil hacernos modestos pintores de *historia humana* aun siguiendo los preceptos del Sr. Cañete, y confesamos tambien que si nos tentase el diablo para ser críticos nos seria imposible cuestionar sobre párrafos como el anterior con toda formalidad.

Vuelve el crítico á decir que «en el nuevo cuadro de Gisbert se revela un progreso extraordinario en los medios materiales, pero deja que desear en lo concerniente al pensador, y que es sabido que en el que pinta ó esculpe, la mano debe ante todo corresponder al pensamiento.» Esto es tan viejo como verdadero. Cita despues para apoyar lo contrario de lo que desea dos versos latinos de Horacio que en nuestro concepto ha debido conservar para mejor ocasion. No se puede abusar de la audacia ó libertad en componer ó pintar concedida á poetas y pintores, en asuntos históricos, esto es muy cierto, pero no lo es que Gisbert se haya olvidado de este precepto hasta el punto de perjudicar la fiel interpretacion del hecho que debió representar, como mas adelante demostraremos.

Dice despues que no bastaba demostrar altas dotes de pintor, y debia mostrarse historiador y filósofo caracterizando bien los personajes que intervinieron en el suceso; y para probar que Gisbert carece de estas dotes, ó no las ha tenido presentes, espone afanosamente un trozo del historiador Saavedra Faxardo, en que describe maestramente este grande escritor el caracter de la reina, unos versos del mercenario Gabriel, y las palabras con que la hace expresarse el Marqués de Molins en su drama *Doña María de Molina* en un diálogo con D. Pedro, infante de Aragon. Estos datos para el pintor se excluyen mútuamente. El historiador Saavedra describe el carácter de la reina, como mujer prudente, cautelosa, constante, elocuente, heróica y «de prendas muy sobre las leyes comunes escelentes.» Píntala el poeta Gabriel como una leona que defiende á su hijo de las asechanzas de los ambiciosos caballeros, pues aunque mujer, *como en su pecho hay tres almas* en vez de la aguja,

Sabrá ejercitar la espada
Y abatir lienzos de muro
Quien labra lienzos de Holanda.

Y el Marqués de Molins la hace decir que mira con tedio el cetro, y que le trocaria por un hogar tranquilo y ver serpear el riachuelo por los verdes campos de Molina que arrulló su niñez.

¡Quién pudiera mirar desde tu márgen
Blanco rebaño en la feraz campiña
Alegre retozar! Feliz sin duda
Mil veces mas que yo la pastorcilla
Que allí le guarda!..

¿De qué habian de servir al Sr. Gisbert tan contradictorios datos? Con ellos, no obstante, créese el Sr. Cañete suficientemente armado para apreciar en su segundo artículo los aciertos y errores del señor Gisbert en su cuadro que, á pesar de lo dicho y lo que dirá despues, califica de *notabilísimo.*

Empieza el Sr. Cañete su segundo artículo dando por conocido el carácter de la heroina del cuadro con los datos que hemos espuesto, y pasando despues á citar lo que dice el erudito D. Antonio Benavides sobre la situacion de España á la muerte de D. Sancho el Bravo y advenimiento al trono de su hijo, en su discurso preliminar de las Memorias del rey D. Fernando IV. No citaremos íntegro lo que refiere D. Antonio Benavides por no alargar demasiado este artículo, pero sí diremos que el Infante D. Enrique, convocadas que fueron las Córtes en Valladolid, salió de Toledo hácia Osma y Sigüenza, reunió sus consejos, y les ofreció exencion de tributos, franquicias y libertades comprometiéndoles de esta suerte á defender su causa, que no era otra sino la de la usurpacion.

«Aunque muchos consejos cayeron en lazo, *no bastaron tan halagüeñas esperanzas* para *alterar los ánimos de los leales castellanos*, y entonces recurrió á la calumnia; les dijo que además de los pechos hasta entonces conocidos, se les demandaría otro nuevo, que la mujer que pariese fijo pechase al rey doce maravedís é que la que pariese fija pechase seis maravedís.»

Habla además el Sr. Cañete de la *Crónica* del rey D. Fernando el IV, documento importantísimo por donde han llegado hasta nosotros noticias de aquella época, y que Gisbert ha debido tener en cuenta tratándose de representar un suceso, no á su capricho sino con arreglo á lo que dice la historia. Veamos antes lo que dice sobre este documento D. Modesto Lafuente en su importante *Historia de España.*

«La Crónica de D. Fernando el IV, casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personages, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudadanos y consejos, bandos y partidos que figuraban y se movian sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino, y en un estado de verdadera y completa anarquía.»

A pesar de todo, sabemos que el Sr. Gisbert, artista verdaderamente estudioso, se ha tomado el ímprobo trabajo de estudiar *seriamente* la Crónica de D. Fernando IV, para entresacar de aquel laberinto todo lo que convenia para la acertada ejecucion de su cuadro.

Los períodos de dicha crónica que inserta íntegros el Sr. Cañete en su artículo, deberia haber advertido que si bien son interesantes por la enumeracion de los personajes que se hallaron en aquellas Córtes con la reina, no son suficientes para el conocimiento exacto de la situacion de las cosas al presentarse la reina en Valladolid.

Lea mas dicha crónica si tiene para ello paciencia, y verá lo acertado de nuestra opinion. Dice despues el Sr. Cañete: «La nobleza de entonces tenia mas que derecho, tenia obligacion de acudir á las Córtes; pues si el asistir en ellas era por una parte privilegio inmemorial de su clase y medio de mantener sus franquicias y exenciones, por otra valia tanto como reconocimiento de señorio.» Demuestra luego con varios privilegios expedidos en aquellas Córtes que tambien debian asistir los Maestres de las órdenes y los Prelados, «deteniéndose tanto en estas citas, porque tratándose de un cuadro histórico expresamente encargado para recordar á presentes y futuros en el santuario de las leyes un suceso tan memorable, la parte histórica es sin duda la que requiere mayor atencion.» Como se vé, parece que en el cuadro de Gisbert no hay ni nobles, ni prelados. Sigamos adelante y despues contestaremos para no repetirnos. «Borrad sino, las figuras de Doña Maria de Molina y del niño rey, (quizás las menos felices del cuadro,) borrad la de D. Enrique el senador, mejor imaginada y pintada aunque no del todo en situacion ni en carácter, y en seguida decid si conoceis entre los muchos personages á que ha dado ser el pintor, los que debian figurar principalmente en la escena para llenar sus condiciones de histórica.» Vénse, es verdad, gentes que aclaman con fervor y gentes á quienes no suenan bien semejantes aclamaciones. Pero esto es solo parte de lo que el cuadro necesitaba espresar, *fáltale mucho* para ser lo que debiera. Y sino, decid ¿dónde están los Maestres de las órdenes cuyos magníficos trages é insignias tanto habrian servido para *caracterizar el suceso* ofreciendo al mismo tiempo al artista elementos de grande efecto pictórico? ¿Dónde los prelados, sosten y apoyo de la reina? ¿Dónde el cardenal arzobispo de Toledo, D. Gonzalo de Gudiel, primado de las Españas? ¿Dónde, en fin, el órden en que se sentaban los tres brazos del reino, eclesiástico, noble, y plebeyo? Nada de esto se halla ó deja ver en el cuadro (*y si se halla, está fuera de su sitio ó confusamente indicado*) y todo debia encontrarse en él presentado con claridad y en su lugar respectivo.»

Dijimos mas arriba que parecia por lo que escribe el Sr. Cañete, que en el cuadro de Gisbert no habia ni nobles ni prelados. Perdónesenos la manera pueril con que vamos á contestar, pero nos obliga á tanto la índole original de la crítica del señor Cañete. Dice la crónica «que y eran con la reyna á esa sazon el arzobispo de Toledo, é los obispos de Astorga, é de Tuy, é de Osma, é de Avila, é de Coria, é de Badajoz;» total siete prelados. En el cuadro de Gisbert hemos podido contar hasta cinco, si los dos que faltan están como suponemos detrás de la reina, ha hecho mal el pintor en no ponerlos donde sean contables segun la crítica del Sr. Cañete. Dejamos por de pronto demostrado clarísimamente que no tiene razon el crítico para preguntar «¿dónde los prelados, sosten y apoyo de la reina?» Tampoco la tiene para decir: ¿dónde el cardenal arzobispo de Toledo D. Gonzalo de Gudiel, primado de las Españas? A la derecha del cuadro y detrás del infante D. Enrique el viejo, puede ver todo el mundo este personage con el capelo de cardenal. No *responderemos de su parecido* hasta que se nos exhiba el retrato auténtico de don Gonzalo. La nobleza de entonces, si bien tenia derecho y hasta obligacion de acudir á las Córtes, gran parte de ella hacia lo que se le antojaba en esto, como en otras cosas mas importantes; aparecen no obstante, en el cuadro de Doña Maria de Molina en suficiente número. No designaremos quienes sean, por ejemplo, Pero Diaz de Castañeda ni Lope Rodriguez de Villalobos, pero sí diremos que hay los bastantes para representar convenientemente el *segundo brazo*, que, dicho sea de paso, dudamos asistiese en gran número á aquellas Córtes.

No los contamos para ver si hay el número suficiente, porque no nos sentimos inclinados sino á tratar de estas cosas con toda formalidad: ¿crée el Sr. Cañete que seria buena crítica de un cuadro que representase por ejemplo el paso del mar Rojo, la que contase el número de israelitas que dice la Biblia lo atravesaron con Moisés? ¿No conoce el cuadro de Pousin que representa el Diluvio universal, en que ha llevado aquel gran pintor el precepto conocidísimo de la *economia* hasta el punto de que con siete ú ocho figuras dá la idea completa de aquella inmensa catástrofe? ¿Cómo no ha de conocerlo? Nota tambien la ausencia de los Maestres de las órdenes, «cuyos magníficos trajes tanto habrian servido para caracterizar el suceso, ofreciendo al mismo tiempo elementos de grande efecto pictórico.» Repetidos ensayos hizo Gisbert para que figurasen en la escena los Maestres de las órdenes con sus mantos *no para caracterizar el suceso*, sino por el gran efectopintoresco que dan siempre á un cuadro los grandes paños, pero como esto le hacia imposible desarrollar lo mas importante de la escena, renunció á ello por falta de espacio. Mas interesante era para caracterizar aquellas cortes y el reinado de doña María de Molina que se vieran *gentes que aclaman con fervor y gentes á quienes no suenan bien semejantes aclamaciones* que la presencia equívoca de los Maestros con sus mantos y la dudosa de mayor número de nobles. El órden rigoroso de los tres *brazos*, la colocacion esplendente de numerosos prelados, nobles y Maestres que segun el señor Cañete ha debido presentar con claridad y en su lugar respectivo, le hubieran conducido á representar otras cortes que las tumultuosas de 1295, y otra época mas tranquila y sosegada que el principio del reinado de doña Maria la Grande. El pintor ha comprendido mejor que el crítico el verdadero estado político y social de aquella triste época.

Cita despues la descripcion que del cuadro de Gisbert hizo el conocido escritor don Javier de Ramirez, á quien gratuitamente supone «*repuesto un tanto* del vivo trasporte que esperimentó al verlo por primera vez» dejando entrever en algunas frases cierta esperiencia de cómo se escriben artículos laudatorios, y haciendo al pintor tales cargos por hallar en dicho escrito comprobado su censurable descuido tocante á la verdad histórica, que casi estamos inclinados á suponer que el señor Cañete cree que haya alguna parte del artista en la redaccion del artículo del señor Ramirez. Si asi fuese, nos pareceria injusto hacer responsable á Gisbert de lo que el señor Ramirez pudo decir de equivocado en historia segun el parecer del señor Cañete. El crítico subraya en esta descripcion, que omitimos por brevedad, ciertas frases en razon de creerlas las mas equivocadas históricamente. «*Las miradas* (de los magnates) *saturadas de ira y de odio, la indignacion que les causa el entusiasmo y lealtad de la plebe*, y el Infante D. Enrique que *al estallar el tumulto popular* tiende su astuta mirada sobre los plebeyos de una manera *despreciativa y amenazante*» han parecido al Sr. Cañete de lo mas equivocado que se puede decir de aquella época. Despues se verá quién tiene mas razon, si el señor Cañete ó el señor Ramirez.

Pasaremos por alto algunas líneas que siguen por creerlas con lo dicho mas arriba suficientemente contestadas, hasta llegar al siguiente párrafo que creemos de grave interés. «¿Y qué diremos si el artista empieza por prescindir del verdadero espíritu de la época que ha de retratar, y convierte lo que debiera ser pintura ó poesía basada en verdad histórica, en poesía ó pintura alusiva de circunstancias? ¿Qué diremos si *no atreviéndose á tanto*, le vemos halagar indirectamente pasiones vulgares en busca de la popularidad de un dia, enemiga capital de lo que dura y resiste siempre la accion corrosiva de los años? *Pues algo de esto último encontramos, si bien se mira, en el cuadro de Gisbert.*»

Se ha dicho y con razon que el estilo es el hombre. En el párrafo que acabamos de citar vemos al Sr. Cañete. No se puede formular cargo mas grave ni mas infundado contra la *honradez artística* de un buen pintor que lo que acabamos de entrecomar. Le vemos, sí, atenuado con lo de *no atreviéndose á tanto y pues algo de esto último encontramos si bien se mira en el cuadro de Gisbert*, pero en esto precisamente es donde está el rasgo mas característico de su estilo. Aquí sí que vemos el *guante blanco*. Pero ¿si probamos con mas datos, y el fallo de una persona especialísima, que Gisbert ha comprendido y espresado bien el espíritu de aquella época y de aquellas córtes, no caerá por tierra tan grave cargo? Creemos que sí, y por amor á la verdad nos debemos imponer este trabajo.

Dice mas adelante el Sr. Cañete, que en las córtes españolas de la edad media el brazo eclesiástico ejercia grandísimo influjo, y que cuando el estado llano logró tomar asiento en ellas á fines del siglo XII, las formadas del clero y la nobleza llevaban ya siglos de existencia; teniendo por lo tanto una y otro la preponderancia nacida del largo é indisputado ejercicio de una gran autoridad. Gisbert, no obstante, casi ha descartado de su composicion el brazo eclesiástico en quien la reina Doña María halló tanto y tan leal apoyo *para dar toda la importancia al elemento popular, con cuyo auxilio consiguió el astuto infante D. Enrique apoderarse en aquellas córtes de la tutela y guarda del rey*...!

«Para que el cuadro de que se trata *diese alguna idea* de lo que fueron nuestras antiguas asambleas políticas, era menester que el pintor se hubiese penetrado mejor del espíritu y carácter de su organizacion, y no hubiera relegado á un oscuro rincon del lienzo, el elemento mas poderoso en los siglos medios, el elemento eclesiástico.

«¡Qué inmenso partido no habria podido sacar Gisbert hoy que ha ganado tanto en manejo y belleza de color presentando á buena luz los obispos que acompañaron á la reina á Valladolid y haciendo descollar entre todos al *tercer rey de España*, esto es, al primado arzobispo de Toledo! ¡Y qué hermoso contraste no ofrecía al talento de un pintor el presentar frente á la pompa y austeridad eclesiástica, la guerrera esplendidez de los Maestres de las órdenes, envueltos en sus ámplios y elegantísimos mantos! ¿No habria sido mucho mas fácil reconocer en el cuadro de *Doña María de Molina* á la España religiosa y guerrera de fines del siglo XIII.»

Hasta aqui la parte histórica que espone el crítico y en la que se ve clarisimamente que el elemento popular fué el que auxilió á D. Enrique para apoderarse de la tutela y guarda del rey, y que el elemento eclesiástico y el de la nobleza fueron el mas firme y leal apoyo de la reina doña Maria.

¿No conoce el señor Cañete que si Gisbert hubiese compuesto su cuadro como él desea, mas que una asamblea tumultuosa como lo fué la que nos ocupa, segun se desprende de la *Crónica*, hubiera á primera vista semejado por la presencia en la mejor luz y lugar de numerosos prelados y Maestres, un concilio pacífico y solemne? ¿Sabe el crítico que de lo que mas se debe huir, en toda obra de arte es del equívoco? ¿Ignora que las córtes de aquella época tuvieron cada una su fisonomia especial concurriendo á unas solamente el clero y las clases privilegiadas, á otras los *tres brazos* y á las mas el *estado llano solo*. ¿Todo esto, sin duda lo debe saber, como tambien que el asunto que representa el cuadro fué escojido, y con acierto, por el Congreso de Diputados para que figurase *oportunamente* en la Cámara popular. Gisbert por lo tanto ni ha convertido su cuadro en *pintura alusiva de circunstancias* ni menos pretendido *halagar indirectamente pasiones vulgares*.

Tambien padece el crítico grande equivocacion en la apreciacion histórica que hace de aquella época. En primer lugar *doña Maria de Molina* no dejó *la guarda* del rey D. Fernando á D. Enrique. Véase lo que dice la *Crónica*. «E'ella tomó este acuerdo é enbió luego su mandado á D. Enrique, é al Maestre de Uclés, é al Obispo de Coria, é enbiole desir queria dar la guarda de los reynos, mas que la guarda del cuerpo del rey é la crianza non la daria á ninguna cosa del mundo, que ella lo queria criar como á fijo suyo. E' D. Enrique acogióse á esta razon en esta manera... «Que el infante D. Enrique obiese la guarda de los reinos é la tutela del rey juntamente con la reyna, é que la reyna obiese la crianza del dicho rey.» En segundo lugar si bien consiguió el astuto D. Enrique que muchos consejos cayesen en el lazo de sus mentidas promesas, no lo es que el elemento popular fuese hostil á la reina doña Maria. Todo lo contrario, «los del estado llano eran los firmes defensores del rey y el baluarte desde el cual la reina madre sostenia sus legítimos derechos.» La reina procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolicion del odioso impuesto de la sisa; poco despues los procuradores de Valladolid, pretendieron ser solos en las deliberaciones, *sin la concurrencia de los nobles y prelados*, y tambien les fué concedido.» «Dos calamidades que añadidas á la de la guerra afligieron mas tarde el ya harto castigado pueblo de Castilla, el hambre y la peste, pusieron á aquella ilustre reina en ocasion de ganar mas y mas el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un angel consolador, reparaba los males de la guerra, socorria los enfermos, llevaba pan á los pobres y recogia por todas partes las bendiciones del pueblo. Y despues de todo esto, ¿*es halagar pasiones vulgares* que Gisbert haya espuesto en su cuadro, tanto y tan puro entusiasmo monárquico en el pueblo, entre el cual haya tenido el delicado gusto de colocar su misma figura? La nobleza de entonces tenia mas que derecho, tenia obligacion de acudir á las córtes, dice el señor Cañete; verdad será. Pero ¿sabe el crítico cómo se conducia en aquella época? Lea lo que decia el sábio D. Alonso X, á su hijo D. Fernando:

«Y estos ricos omes no se movieron contra mí por razon de fuero, nin por tuerto que les yo ficiese: ca fuero nunca se lo yo tolli... E otrosí, aunque tuerto se lo hubiera hecho el mayor del mundo, pues que gelo queria enmendar á su bien vista dellos, non avian por que mas demandár. Otrosí por pro de la tierra non lo hacen. Mas la razon porque lo hicieron fué esta, *por querer siempre tener los reyes apremiados y llevar ellos lo suyo.* Y así como los reyes los apoderaron y los honraron, ellos pugnaron en los desapoderar y deshonrar en *tantas maneras que serian muchas de contar y muy vergonzosas.* Este es el fuero y el pró de la tierra que ellos quisieron siempre.»

«¡Aquellos nobles peticionarios exigentes en Lerma, retadores amenazantes en Búrgos, rebeldes declarados en Granada, aliados de los moros y peleando como enemigos contra los amigos de su soberano en los campos de Antequera, y prestándose como quien otorga merced á pactos de avenencia con su soberano como de poder á poder en Córdoba y Sevilla!» Y en aquellas circunstancias, recuerde cómo se condujeron con Doña Maria D. Diego de Haro, los Laras, el gran maestre de Calatrava y otros muchos nobles; lea lo que sobre la triste situacion de aquella época dice D. Antonio Benavides. «Conjurábanse todos los elementos contra el indefenso y leal pueblo castellano: las heróicas virtudes de la reina llenaban de admiracion y de entusiasmo á las gentes sencillas y honradas; *pero no influian directa ni indirectamente en el ánimo de aquellos magnates*, pues segun (acaece en las épocas corrompidas y decadentes) la moralidad de las acciones de los hombres era de menos valer que sus criminales intenciones.»

Hemos preguntado si todas estas citas las sabia ó las habia leido el Sr. Cañete, y como no nos gusta suponer lo que no creemos, por mas que favorezca nuestro intento, ó perjudique á nuestro adversario, diremos que las sabe, pero que le acontece lo que á Voltaire de quien dijo Montesquieu, «que jamás escribiria una buena historia: como aquellos frailes, que no escriben sino para la gloria de su órden, Voltaire escribe para su convento.» Lo mismo diremos del Sr. Cañete; no escribirá jamás una buena crítica, porque no escribe por el arte sino para sus amigos.

Para concluir citaremos lo que sobre este mismo asunto dijo el Sr. D. Antonio Benavides, especialismo en la materia. y nada sospechoso de parcialidad, en su discurso pronunciado en la sesion extraordinaria del 18 de Diciembre de 1863.

«Y no viene á cuento el citar ese fantasma de las constituciones antiguas de Castilla, que no sabemos lo que eran, que no las conocemos; y tan cierto es esto, que ahí está ese cuadro (*señalando el de Gisbert, colocado últimamente en el salon*): ese cuadro representa una cosa que no ha existido. Ese rey niño que se presenta ahí, es el hijo de Doña Maria de Molina: no consta en ninguna crónica, en ningun libro antiguo, en ningun documento coetáneo, en ninguna parte, que fuese jurado en las Córtes de Valladolid.

«Mas todavia tengo que decir con respecto á ese cuadro y con respecto á las Córtes de 16 de Agosto de 1295 que son esas. A esas Córtes no asistieron los grandes; fué únicamente el elemento popular el que las hizo. Otro dato para que se crea, y se aduzca, y se diga que en nuestra constitucion antigua era preciso el elemento noble. Pues no lo era: lo que era preciso fué el elemento popular; no podia haber Córtes sin Comunes; podia haberlas sin grandeza, y hubo muchísimas de esta clase. Y cuidado, que estas Córtes de Valladolid que he citado son de las mas importantes de nuestra historia, porque aunque realmente no consta que en ellas se jurase al rey D. Fernando IV, se hizo una comunidad ó hermandad tan sumamente democrática, que si se citase aquí uno de los capítulos de ella se asustarian los Señores Diputados. Y esa fué la gran prevision de la reina Doña Maria de Molina, que viendo que sus parientes se habian sublevado y habian

levantado el estandarte de la rebelion, que viendo que lo mismo hacian muchos grandes de España, y que las potencias de Europa, inclusо el Papa, no querian reconocer á su hijo, apeló al pueblo, y el pueblo le reconoció, y sucedió esto en esas Córtes; de manera que si por una parte no tiene importancia el cuadro, *por otra la tiene, y grande.*»

Dice despues el Sr. Cañete, «que mas que en la historia patria y en los antiguos monumentos, se ha inspirado Gisbert en el *Hemiciclo* de Delaroche de cuyo estilo se acuerda uno al ver las tres figuras sentadas.» Todos los amigos de Gisbert saben que antes de emprender su cuadro, se pasó quince dias en la biblioteca del Escorial durante un invierno crudísimo estudiando y sacando calcos: si las figuras sentadas recuerdan el gran estilo de Delaroche en nada perjudican á la historia, y prueban el adelanto de sus estudios artísticos. «Y á propósito de estas figuras, dice, ¿cree el Sr. Gisbert, que la necesidad de dar variedad y movimiento á la composicion autoriza al pintor de una escena histórica como esta, para dejar muy arrellanados en bancos y sitiales á nobles y plebeyos cuando sus reyes están de pié en el trono con ocasion tan extraordinaria y solemne? ¿Cree factible que en tal momento y en tal siglo hubiese alguien capaz de permanecer sentado ante sus monarcas, cruzada una pierna sobre otra con casera marcialidad? Por bien pintadas que estén tales figuras esto no podrá menos de ser una grave falta de pensamiento. Convenimos en que seria esto una grave falta, si la historia y costumbres de aquella época fuesen tales como las desea el Sr. Cañete. Para que se convenza de lo contrario recuerde aquella antiquísima fórmula de nuestros reyes, que al presentarse en estas asambleas decian, *sentaos y cubrios*, y si esto no lo creyese suficiente, lea bien la historia de aquella época y reflexione cómo se conducian á veces los nobles con los reyes como por ejemplo, en las córtes de Alfaro (1288) en donde el Conde de Haro llegó hasta el estremo, en una cuestion acalorada con el rey, de sacar un gran cuchillo yendo derecho á él con el brazo levantado. Lea algunos capítulos de las *hermandades* de los tenderos, de los pelaires y de los tejedores de Segovia y otras partes, para que vea qué respeto tenian al Monarca. Recuerde tambien cómo recibieron á la misma reina Doña María en Zamora y en Salamanca, en cuyas ciudades le hicieron á ella y á su hijo el mismo grosero recibimiento que en Valladolid cuando fué á presentar su hijo á las córtes. «Cerráronles las puertas de la villa, y despues de deliberar varias horas los obispos, señores y consejos, ya reunidos allí por órden suya, decidiéronse por la afirmativa, pero sin comitiva ni acompañamiento, *para imponer después duras condiciones á los augustos huéspedes depresivas de la dignidad real.* Ahora bien, el pintor ha dejado *arrellanados* en sus bancos á los desleales, á los partidarios de D. Enrique, para demostrar sin duda mas claramente, no solo los enemigos de la reina y de su hijo, á los que les *impusieran las duras condiciones*, sino tambien aquellos que, tal vez opinaron por la grosera determinacion de no permitirles la entrada en la ciudad. Esto que para el señor Cañete es *una grave falta de pensamiento*, es para todos los que sienten y saben ver en bellas artes, no solo combinar natural y acertadamente una composicion, sino otra cosa mas importante, un acertadísimo rasgo filosófico digno de un artista de talento.

Sigue despues diciendo que preocupado con la idea de modificar su estilo, ha concentrado mas su atencion en lo material, que en el profundo estudio del asunto y los caractéres. «De aquí las faltas y omisiones notadas en la composicion. Pero aun me parece menos disculpable que las demás el desabrimiento y sequedad que se advierte en la fisonomia de la reina, fria como una estatua, tiesa como un maniquí. Esta figura y la del rey son las mas desdichadas del cuadro y es lástima porque *debian ser las mejores.*

En sus artículos se ocupa el señor Cañete de la figura de la reina con demasiada insistencia para calificarla con cierta fruicion, de poco feliz, desabrida, seca, fria, tiesa, desdichada, que no es un ser viviente, sin grandeza, endeble, lamida, acartonada, de ejecucion encogida y tímida, y á lo sumo una actriz de correcta hermosura y gusto clásico, que cree representar mejor la dignidad de reina irguiéndose rígidamente y ostentando seriedad.

Creemos que no se puede ser mas abundante en calificativos. Siempre hemos notado en este crítico algo del estilo oriental, tanto para la alabanza como para el vituperio. Es el distintivo de gran parte de los que han nacido á las orillas del poético Guadalquivir. Nosotros gustariamos mas, aunque tambien meridionales, de un estilo mas simple y mas robustecido con razones. Será que como no somos escritores, no tenemos esa lamentable facilidad.

Volviendo á la figura de la reina, diremos que si bien no ha gustado tanto como otras del cuadro, está muy lejos de ser lo que dice el señor Cañete, y para varios artistas de inteligencia y nada parciales del autor, ha pasado casi desapercibida esa *tiesura y sequedad.*

Y ya que el señor Cañete es tan inexorable con los descuidos que á su parecer comete Gisbert seamoslo á la vez con él aunque á nuestra manera. En el periodo arriba citado subrayamos las palabras *debian ser las mejores* porque entrañan sin duda alguna un precepto, y nosotros gustamos de recogerlos con sumo cuidado. Por él se ve, no que la figura principal deba estar colocada en el sitio mas ventajoso de la composicion, que esto es sabido de todos, sino que sea la mejor dibujada y pintada. Las deducciones que de este peregrino precepto podriamos hacer no serian sino curiosísimas y divertidas si para ello tuviésemos el gracejo y espacio suficientes. Reflexione el señor Cañete sobre las frases que en un momento de sistemática oposicion se escaparon de su facil pluma, y verá cuanta razon tenemos. Vaya y vea, si alguna duda le quedase sobre esto, el cuadro del *Pasmo* y compare el personaje mas importante de aquella admirable composicion, que es Jesucristo, con el brutal sayon que tira de la cuerda para arrastrarle y se convencerá. Tan bien ejecutado está el uno como el otro.

Vea tambien otro cuadro, el mas opuesto en estilo: las *Meninas*, y compare la Infanta con la menina que arrodillada le presenta el búcaro, es mas aun, con el perro, y tambien se convencerá de que la importancia de la figura principal no es lo que obliga al pintor á *ejecutarla mejor ni peor*. ¿No conoce el señor Cañete la regla de la *unidad*?

Continua y dice, «quizás le haya sucedido á Gisbert lo que nos sucede á muchos, que cuando ponemos mayor empeño en hacer bien una cosa, solemos hacerla peor.» Así sucede, decimos nosotros, pero solo cuando de la cosa que queremos hacer bien no tenemos sino ideas demasiado conjeturales.

Pasaremos por alto todo lo que el crítico continúa diciendo sobre la figura de la reina, porque repite con demasiada insistencia cosas que ya hemos contestado, hasta llegar á algunas preguntas que hace con respecto á los trajes.

«¿Por qué siendo tan original, característico y pintoresco el traje de *Doña María de Molina*, de cuya forma da exacta idea un bajo relieve de su sepulcro (dibujado y publicado por el erudito D. Valentin Carderera en su inestimable *Yconografia Española*) no lo ha recordado Gisbert?»

Por ser, Sr. Cañete, demasiado *pintoresco y original* y ser además impropio hacerla aparecer en ocasion tan solemne con un traje que no es de ceremonia.

«Y si su objeto, añade el crítico, fué que la reina apareciese ante las córtes con tocas de viuda, ¿por qué no lo ha hecho así copiando (de igual suerte que el vestido, calzado y manto) lo demás de la estatua yacente de dicho sepulcro tambien dibujada y publicada por el señor Carderera? Ambos trajes le ofrecian mejor partido de paños, con lo cual habria comunicado mas magestad y demostrado mayor escrupulosidad y estudio.»

Como esta cuestion es gráfica y la mayor parte de nuestros lectores no habrán visto el cuadro de Gisbert ni la obra del señor Carderera, hemos creido conveniente dar un grabado en que esté el retrato auténtico de *Doña Maria de Molina*, sacado de un sello de su propiedad, la estátua yacente del sepulcro de la misma reina (cuyo calco le remitió por el correo su amigo el pintor Fierros) y la reina del cuadro de Gisbert. Extrañamos que el primero no haya sido citado por el señor Cañete, pues se halla al fin de las *Memorias del Rey D. Fernando el* IV. Compárense entre sí estas figuras y se verá claramente cuales han sido los datos de que se ha servido el pintor.



Registre mas el crítico la referida obra del Sr. Carderera y verá la estátua yacente de Doña Elisenda de Moncada, esposa del rey de Aragon D. Jaime II, con el mismo traje de la reina Doña María.

«¿Conoce Gisbert, dice, el precioso M. S. del *libro de los Castigos* que el rey D. Sancho el Bravo *daba á su fijo*, obra escrita por el mismo esposo de Doña Maria de Molina é ilustrada con figuras coloridas en el antiquísimo códice custodiado en nuestra Biblioteca Nacional? Pues si conoce este curioso documento, quizá el mas genuino de cuantos pueden utilizarse para estudiar la indumentaria española del último tercio del siglo XIII, ¿como no ha tenido en cuenta para el traje de Fernando IV el que ostenta en la segunda hoja de dicho códice, donde aparece oyendo de rodillas los consejos de su padre? Ni el corte de la cabellera, ni el vestido, ni el calzado de la pintura *coetánea ó casi coetánea* del niño rey, son iguales á lo que vemos en el cuadro de Gisbert; y este nada habria perdido en belleza por ajustarse mas á la exactitud histórica.» Primeramente dudamos que fuese escrito dicho códice por el iliterato rey D. Sancho el Bravo, que necesitaba intérprete cuando los enviados del Papa le hablaban en latin.

Es además sabido que cuando se escribian estos códices, se dejaba el hueco que debia llenar el dibujante y despues el colorista; que algunos se dibujaban y pintaban en épocas muy posteriores á la escritura; que quedan aun en la Bibliotoca varios que no se han llegado á llenar con figuras ni adornos. El códice á que se refiere el señor Cañete se halla sin duda alguna en el caso de aquellos en que se dibujaron y pintaron las figuras muy posteriormente. Véase el adjunto grabado copiado exactamente de dicho códice, cuya forma de trage y estilo en el dibujo es de *dos siglos* posterior. Si Gisbert se hubiese servido de este documento como desea el Sr. Cañete, habria cometido el mismo error que el que para pintar los reyes católicos se sirviese de los trages del tiempo de Felipe IV.



Dice despues el Sr. Cañete: «Otra pregunta y concluyo: ¿cuál de nuestras órdenes religiosas gastaba en aquella época el manto y capucha encarnados que viste una de las tres hermosas figuras sentadas hacia el centro del cuadro? Lo ignoro y me agradaria saberlo.»

Nos parece que cuando se escriben artículos como los del Sr. Cañete, en que se nota cierta especie de superioridad, es poco oportuno manifestar en ellos deseo de saber una cosa que se ignora. Para agradarle le contestaremos. Primeramente debemos decir al Sr. Cañete que el manto y capucha no ha sido de uso exclusivo de órdenes religiosas. Principiaron á usarse hácia el fin de la república romana con el nombre de *lacerna*, manto y *cucullus*, capucha (Marcial, XIV 132, 139) y se continuó usando en el imperio tanto en el órden civil como en el militar. (Suetonio. Aug. 40. Claud. 6.) Despues lo vemos en Italia en Dante, en Petrarca y otros, y de alli sin duda debieron traerlo á España los aragoneses. Véase sino la estátua del sepulcro de Don Felipe Boil, capitan general del rey Don Jaime II de Aragon, cubierta la cabeza con el *capiron* (caparo de Ducange). Adjunto esponemos tambien para apoyar lo que decimos una figura sacada de las *Cántigas del rey sábio* que representa un sábio de la época con manto y capucha encarnados y que ha servido á Gisbert para la figura á que se refiere el Sr. Cañete.



Hemos contestado á todas las numerosas objeciones que el Sr. Cañete hace en su crítica del cuadro de Doña María de Molina quedándonos la profunda conviccion de haberlo hecho, si no con el estilo elegante y correcto de este escritor, á lo menos con mas imparcialidad y acierto en nuestras apreciaciones, que constantemente hemos apoyado con datos auténticos. No abrigamos la pretension de hacer creer que la obra de Gisbert no tenga algun defecto; ¿qué obra no los tiene? pero se necesitaba para demostrarlos una crítica mas entendida que la que hemos combatido. A Gisbert como á Casado se les encargó á cada uno un cuadro con pié forzado, como ahora se dice, con asunto, sitio y tamaño dados, y los han desempeñado con la aprobacion de los artistas, del público y del Congreso de diputados.

Antes de concluir, justo sera decir como lo hicimos al principio de nuestra tarea, que el Sr. Cañete tributa calorosos elogios á la parte material, y tan exajerados algunos, que casi sospechamos lo hace para convencer de su imparcialidad. No podemos remediarlo: tanto estos artículos, como otros que hemos leido de este crítico, nos recuerdan sin saber por qué, aunque no en órden tan elevado, las travesuras del famoso Aretino. Al fin de su segundo artículo y despues de grandes y merecidos elogios de algunas partes del cuadro se revuelve aun y dice que es una *tentativa* la concienzuda obra de Gisbert. No contestamos á esto por haberse hecho demasiado largo este escrito y nos limitamos á exclamar con el crítico: basta de trages y de censura, basta de crítica enojosa y pesada y concluyamos diciendo. ¡A nadie se debe tanto la verdad como al crítico erudito capaz de comprenderla y utilizarla! En este caso se halla el Sr. Cañete. ¡Dichoso crítico aquel que al cabo de tan largo magisterio ha sabido hacerse digno de que le digan la verdad!

JOSE VALLEJO.

DEUDA PÚBLICA.

Despues de los años transcurridos desde que ha tomado alguna regularidad y asiento la administracion de la Hacienda pública, y sobre todo desde que el pais ha adquirido los hábitos de pagar con exactitud las contribuciones directas, y que las indirectas crecen progresivamente, aunque no tenemos muchos elogios que tributar á las bases en que estriba su administracion, no se conciben las causas que puedan sostener la prodigiosa variedad y condiciones de nuestra Deuda, y la disparidad é injusticia con que son consideradas algunas de las clases que la constituyen.

Segun el presupuesto actual y bajo el epígrafe de «Obligaciones generales del Estado» aparece que se satisfacen 412 millones de reales anuales por intereses y amortizacion de nuestra Deuda pública, además de lo que en presupuesto extraordinario se paga por las obligaciones de ferro-carriles. Y es tanta la variedad de los tipos, y tan caprichosa la designacion de los intereses que no puede concebirse qué dificultad pueda existir para no haber ido reduciendo en ocasion oportuna y con la proporcion debida todas las clases que constituyen nuestra Deuda á una sola forma con la denominacion general de Deuda pública y con iguales intereses. Esto habria proporcionado sin duda mucha ventaja al Tesoro, porque si las deudas amortizables de 1.ª y 2.ª clase y la procedente del personal se hubieran convertido en deuda consolidada ó diferida cuando estaban en el mercado por la tercera parte del valor que hoy tienen, es cosa demostrada que no habria que arrostrar el indeclinable compromiso de irlas amortizando á los altos precios que han alcanzado y á los mucho mayores que irán alcanzando constantemente.

Pero la ocasion mas oportuna pasó ya, y no es nuestro propósito detenernos á emitir nuestra pobre opinion sobre lo que convendria hacer en favor de los intereses del Estado concertándolos con la justicia debida á sus acreedores.

Como consecuencia natural de la disparidad en las clasificaciones de las Deudas, los tenedores de varias de ellas forman juicios comparativos creyéndose perjudicados y promueven diariamente gestiones para mejorar su situacion.

Los poseedores de las Deudas amortizables se creyeron perjudicados porque no se dedicaba á ellas toda la cantidad que en su sentir determinaba la ley y no cejaron en su diligencia hasta que obtuvieron la reparacion que parece los ha tranquilizado.

Pues hoy, segun tenemos entendido, los tenedores de la Deuda del personal han elevado á las Córtes una sentida solicitud quejándose de la desventaja en que los coloca el señor ministro de Hacienda en el proyecto de ley de presupuestos que está sometido á la deliberacion del Congreso.

Hace diez años que se mandó admitir por una ley la Deudadel personal al tipo de 20 por 100 para toda clase de fianzas en favor del Estado, no obstante que en aquella época no alcanzaba dicho papel mas valor corriente que el de 6 ó 7 por 100. Pero la equidad de aquella medida es fácil de demostrar. Las Córtes constituyentes conocieron que ya que á este papel que representa los servicios hechos á la nacion y la sangre derramada por ella en los campos de batalla no se le decretasen intereses que enaltecieran su valor intrínseco, era equitativo por lo menos, demostrar que los poderes públicos lo estimaban en algo mas que nada. Y como habiéndose destinado además una suma, si bien tan exigua como 12 millones anuales para su amortizacion, se inferia que estos valores habian de adquirir, aunque paulatinamente, mayor estimacion, nada arriesgaba en último resultado la administracion pública aceptando su propio papel por la quinta parte de lo que representa.

Ahora bien, si en la actualidad se limita el señor ministro de Hacienda á proponer que la Deuda del personal solo pueda admitirse para fianzas por el precio que tenga al contado, ¿no es evidente que nada se ha propuesto hacer siguiendo el espíritu de la ley en favor de esta clase de deuda? ¿Si la ley anterior, aun vigente, concedió á los títulos del personal la ventaja de admitirlos como prenda segura por tres veces mas de lo que realmente valian, ¿por qué hoy no ha de concedérseles alguna ventaja aunque no sea proporcionalmente tan grande como la anterior?

Estas son las razones que sirven de base á la solicitud elevada al Congreso por los tenedores de la Deuda del personal. Nosotros consideramos que se quejan con sobrado fundamento, y no podemos menos de decir con entera franqueza que el Sr. Ministro de Hacienda no ha meditado su proyecto en la parte de que se trata. No cabe cosa menos ingeniosa que admitir un papel del Estado, que no tiene intereses por el solo tipo de su curso en el mercado. ¿No calcula el Sr. Ministro que todo el que haya de depositar una fianza preferirá hacerlo en cualesquiera de las deudas que devengan interés? ¿Y siendo esto cierto ¿qué aliciente, qué estimulo, qué proteccion dá S. E. siguiendo el espíritu de la ley actual á una deuda privilegiada en su origen y tan postergada en su aplicacion? Creemos que la alta prevision de las Córtes otorgará á los peticionarios la equitativa medida que solicitan, fijando un tipo siquiera de 15 á 20 por 100 sobre el curso corriente á los títulos del personal que hayan

de ser admitidos como fianzas de servicios públicos. Lo contrario equivaldria á una tácita declaracion de que los poderes públicos no tienen gran confianza en los títulos que representan su propio crédito.

Hechas estas ligeras observaciones, creemos no apelar en vano al celo y patriotismo del Sr. Trúpita y de la comision de presupuestos.

X.

SENADO.

SESION DEL 19 FEBRERO.

Proyecto de ley remitido por el Gobierno de S. M. esplicando, y en su caso, ampliando las facultades concedidas al Gobierno para la celebracion de tratados de reconocimiento, paz y amistad con las nuevas repúblicas americanas por la ley de 4 de Diciembre de 1836.

A LAS CORTES.

No hay para qué examinar hoy, y además se comprenden fácilmente los motivos por qué trascurrieron mas de veinte años hasta que se ajustó el peimer tratado de reconocimiento entre España y sus emancipados dominios, ni por qué han trascurrido mas de cincuenta sin que aquellos nuevos Estados estén todos reconocidos.

Pero merecen atencion ambos hechos. Merécela asimismo el que en los tratados ajustados hasta el dia, por causas que sin duda lo podrán justificar, no hay unidad de sistema. Y merécela en fin, y no poco, por lo que hace á los fines de este proyecto de ley, la circunstancia de que una de las cuestiones importantes que suelen ocurrir en tales estipulaciones, que es la de *nacionalidad*, en el caso especialmente del párrafo segundo del art. 1.° de la Constitucion del Estado, viene ofreciendo cada dia mayores dificultades.

Y es que ha sucedido en el particular lo que á causa del tiempo no podia menos de suceder. A la raiz de los sucesos del hecho de la emancipacion, por violenta que haya sido, los paises emancipados quedan por algun tiempo aun bajo la legislacion que fué comun, bajo la influencia, turbada sí, pero enérgica todavía de la comun nacionalidad y de la unidad de lenguaje, de prácticas, y del modo de ser, bajo el recelo tal vez de reincorporacion ó reconquista, y de ahí la menor dificultad en concesiones transaccionales, con tal que garanticen y aseguren la nueva nacionalidad.

Pasando tiempo, los lazos que quedaron relajados se rompen, la inquietud por la separacion se desvanece, y se convierte en seguridad; nuevas relaciones y alianzas hacen olvidar las de la patria comun: intereses opuestos engendran desconfianza, que acaba al fin en enajenamiento ó habitual recelo: una nueva legislacion reemplaza á la de orígen, con incompatibilidad de ordinario: cambia en fin el modo de ser, y un suceso aun eventual mal interpretado, un mal consejo dado á tiempo completan la obra.

El recto criterio de las Córtes apreciará si todo no se ha realizado así entre España y los que fueron sus dominios, hoy repúblicas americanas, y ciertamente y en el estado ya de las cosas, con perjuicio recíproco.

Es posible que no haya que culpar á nadie de ello; pero nunca lo seria á la nacion española. Nada mas natural en punto á reconocimiento que el retraimiento pundonoroso de iniciativa por parte del Estado que sufre la desmembracion; y sin embargo en 1836, por la ley de 4 de Diciembre las Córtes con la Corona autorizaron al gobierno para ajustar tratados de reconocimiento, paz y amistad con las nuevas repúblicas americanas. No cabia, y esto puede y debe anunciarse muy alto, no cabia una declaracion mas solemne, y como espontánea hidalga y noble, de que España no abrigaba propósitos de reconquista; que no se proponia inquietar á los nuevos Estados; de que queria por el contrario paz y amistad, estrechar relaciones de recíproca conveniencia con los que fueron sus gobernados, con los que han conservado y en gran parte conservan todavia sus leyes, con los que siempre hablarán la lengua de la que fué madre y pátria comun.

Si despues de esto el reconocimiento y la confianza, la paz y la amistad se han desarrollado con lentitud, preciso será reconocer que la dificultad proviene de otra ú otras causas que la conducta de España.

Por lo que hace á las negociaciones intentadas ó formalizadas, una de las cuestiones resueltas con mayor disconformidad y que gradualmente viene ejerciendo mayores dificultades, es la de *nacionalidad de hijos de españoles que nacen en pais extranjero*.

Ni hay para qué extrañarlo. Intentado el reconocimiento á la raiz, ó no á muchos años de la emancipacion, esta cuestion no ofrecia dificultades legales, y por de contado ninguna dificultad constitucional. En los nuevos Estados como en la antigua pátria regia aun la secular legislacion española, y es notorio que en ella dominaba en este punto el antiquísimo principio, que era tambien de derecho universal, de la *paternidad* ó de la *pátria paterna*, en virtud de cuyo principio el hijo, aun naciendo en pais extraño, tenia la misma pátria legal que el padre, como hoy todavía en los pueblos del primitivo y antiguo derecho.

La Constitucion de 1812 sucesivamente y hasta dos veces abolida y restablecida, no ofrecia sobre ello esencial novedad; por lo que podia enhorabuena cuestionarse ó ponerse en duda, si en las facultades concedidas al gobierno para concluir tratados de reconocimiento, paz y amistad con las repúblicas americanas por la ley de 1836, se comprendia la de alterar la nacionalidad de los hijos de los españoles segun el antiguo derecho; pero no habia que recelar que esta alteracion apareciese abiertamente en oposicion por lo menos con la letra de la Constitucion política, que nada estatuia sobre los hijos de españoles nacidos en pais extranjero.

Pero se publicó la Constitucion de 1837, y por lo que hace á la cuestion presente, las cosas cambian de aspecto.

Mientras esta Constitucion, ora primitiva, ora reformada, establece en su párrafo primero del art. 1.° que «son españoles todas las personas nacidas en los dominios de España,» ordena á la vez en su párrafo segundo que «son tambien españoles los hijos de padre ó madre españoles, aunque nacidos fuera de España.»

Resulta así que la Constitucion española, deseando sin duda ampliar hasta donde fuera posible el beneficio de la nacionalidad, adopta los dos criterios legales á que hoy en el derecho universal se subordina la cuestion, á saber, el principio del antiguo derecho de la *patria paterna*, como en el párrafo segundo del art. 1.° y el principio mas moderno de la *patria nativa*, como en el párrafo primero. Pero desde que la Constitucion ó el derecho público de otro pais adopta tambien este último principio, es evidente é inevitable la incompatibilidad práctica de una y otra constitucion, en cuanto á la aplicacion omnímoda y respecto de cada una. ¿Cómo los hijos de español ó española que nacen por ejemplo en la república del Ecuador, serán á un tiempo en el territorio de la misma *ecuatorianos* por la legislacion del pais y *españoles* por la Constitucion española?

De ello es preciso inferir que en casos como el presente, la incompatibilidad en la letra de dos Constituciones ó legislaciones puede no serlo en el espíritu de las mismas, si sus prescripciones han de tener aplicacion práctica ó no han de reducirse á una mera proclamacion de principios.

Y ciertamente, si un Estado no puede dictar leyes sino para sus súbditos y propio territorio, y no para dominios extraños, es evidente y está en el rigor de los principios, que por mas que la letra exprese otra cosa, el espíritu de esas leyes estará en primer lugar en ceñir sus disposiciones con autoridad soberana y por tanto directa al propio territorio; y en segundo, en extenderlas por la via de convencion á aquellos Estados, cuya legislacion no lo haga de todo punto imposible, que es el caso práctico en que se encuentra la Constitucion española con la de algunas de las repúblicas americanas.

Parece, pues, fuera de toda duda que la aplicacion práctica, la mas ámplia que puede tener la Constitucion española en el caso de su párrafo segundo del artículo primero se completa con las siguientes prescripciones:

1.ª En los tratados de reconocimiento y en cualesquier otros en que se interese el principio de nacionalidad de hijos de españoles nacidos en territorio del otro Estado contratante, se estipulará siempre sobre la aplicacion del citado párrafo segundo, aun cuando á ello se opongan la legislacion del pais, y aun cuando solo haya de ser como en testimonio de respeto á la Constitucion del Estado.

2.ª De no ser posible otra cosa por la imcompatibilidad de las legislaciones ó por la oposicion inconciliable de intereses, la España reconocerá en toda su amplitud el beneficio constitucional en favor de los hijos de españoles nacidos en pais extranjero, siempre que estos trasladen su domicilio á cualquier punto de sus dominios, como asi mismo á los de otra nacion con la que se haya podido ó pueda ajustar la aplicacion del párrafo segundo del artículo primero de la Constitucion.

Esta explicacion la admite rigorosamente la doctrina, y así en la ejecucion la han juzgado y juzgan algunos; pero ni la interpretacion auténtica de la Constitucion ni el desenvolvimiento de sus principios proceden con plena seguridad sino por ley: y tal es la opinion del ministro que suscribe.

Pero la cuestion no está ya solo en el terreno de la doctrina y de las opiniones. Consultado sobre ello el Consejo de Estado por uno de los Ministerios anteriores, ha sido de opinion, en secciones reunidas de Estado, Gracia y Justicia y Gobernacion, que si bien en doctrina, la cuestion de incompatibilidad de dos legislaciones se comprende y explica adecuadamente segun queda expuesto, todavía reputa indispensable, y el respeto debido á la Constitucion exige, elevarla á la legalidad por medio de ley terminante.

Aun sin la respetable y apremiante autoridad del Consejo, la duda bastaria para que el ministro que suscribe lo hiciera así. Una declaracion legal en el sentido antes expuesto desembaraza á los gobiernos, estableciendo un criterio legal, fijo y seguro en las delicadas cuestiones de reconocimiento y nacionalidad; asegura la unidad de jurisprudencia en este género de estipulaciones; consulta la mayor fuerza y legalidad de los tratados aun de los celebrados ya, y lleva en sí un testimonio de respeto, siquiera sea nimio, á la Constitucion del Estado.

Fundado en ello, el ministro que suscribe, competentemente autorizado, tiene la honra de presentar á la aprobacion de las Córtes el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Articulo único. Explicando, y en su caso ampliando las facultades concedidas al gobierno para la celebracion de tratados de reconocimiento, paz y amistad con las nuevas repúblicas americanas por la ley de 4 Diciembre de 1836 se declare:

1.° En todos los tratados de reconocimiento y en cualesquier otros que hayan de celebrarse con las repúblicas americanas ó con otros Estados, y en que se interese el principio de nacionalidad, ha de estipularse con insistencia y esfuerzo por parte de España sobre dicho principio, en los términos en que lo establece el párrafo segundo del art. 1.° de la constitucion política de la Monarquía.

2.° Si á pesar de ello, la incompatibilidad de legislaciones ó de intereses, ó la necesidad de evitar perjuicios transcendentales para España, no permitiesen llegar en este punto á completo acuerdo, siempre se entenderá que España conserva y garantiza el derecho constitucional á los comprendidos en el párrafo segundo del art. 1.° de la constitucion, si trasladasen su residencia á los dominios españoles, ó de otro estado con el cual la España haya podido ó pueda ajustar la aplicacion en los mismos del artículo constitucional.

En palacio á 18 de Febrero de 1864.—El Ministro de Estado. Lorenzo Arrazola.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Fernando): Pido la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno de S. M.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene V. S.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Fernando): El proyecto de ley que acaba de leerse por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado tiene una altísima importancia como desde luego habrá comprendido el Senado. A propósito: deseaba saber si el Sr. Ministro de Estado tiene inconveniente en que para cuando se discuta, tenga este alto Cuerpo á la vista los tratados de reconocimiento de las otras repúblicas hispano-americanas; la correspondencia que hubiese mediado para celebrar el tratado de reconocimiento tambien con la república de Goatemala, y los dictámenes del Consejo de Estado en el caso de que hubiese sido oido, que yo lo ignoro, tanto para la celebracion de este tratado, como para la ratificacion respecto del que acaba de pedirse autorizacion.

El proyecto que acaba de leerse tiene relacion con el tratado de reconocimiento de la república de Buenos-Aires segun yo tengo entendido, y es preciso para formar entero conocimiento ó cabal juicio de esta imqortante materia, tener á la vista, no solo los tratados de reconocimiento celebrados por diversos Gobiernos españoles con las otras repúblicas hispano-americanas, sino los demás documentos de que antes he hecho mencion; es decir, el último tratado de reconocimiento con la república de Goatemala, la correspondencia que hubiese mediado para la celebracion del mismo, el dictámen del Consejo de Estado si es que fué oido, ó afirmacion del Gobierno de que no tuvo por conveniente oirlo (que yo por mi parte no lo sé), y el dictamen del Consejo de Estado sobre el expediente mismo que motivó el proyecto de ley que acaba de leerse.

Con todos esos datos á la vista, se podrá tratar ámpliamente de esta cuestion con pleno conocimiento de causa, asimismo como de la política que se ha seguido por el Ministerio anterior con las repúblicas que fueron españolas. De este modo, yo tendré la honra de cumplir la promesa que hice y el compromiso que contraje al hablar la primera vez en este alto Cuerpo con motivo del debate sobre la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Arrazola): El Gobierno no tiene inconveniente en traer, y traerá al Senado, todo lo que ha pedido el Sr. Calderon Collantes, con tal que se refiera á tratados fenecidos, no á los pendientes.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Fernando): Quedo satisfecho, y doy gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

SONETO.

EL SOL Y LA NOCHE.

Encendido en sus propias llamaradas
la sed devora al luminar del dia,
y eterno amante de la noche fria
persigue sus espaldas enlutadas.

Sediento de sus sombras regaladas
en vano corre la abrasada via,
que él mismo va poniendo el bien que ansía
donde jamás penetran sus miradas.

La dicha ausente y el afan con sigo
arde y redobla su imposible instancia,
llevando en sus entrañas su enemigo.

Así corro con bárbara constancia,
y siempre encuentro mi ansiedad conmigo
y el bien ansiado á la mayor distancia.

ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

EL AMANECER.

Fresco suave acarició mi frente,
Inunda el aire claridad dudosa,
Que con reflejos pálidos disipa
Lentamente las sombras.

Su casta luz las tímidas estrellas
Van ocultando al sonreir la aurora,
Como vela su púdica mirada
La virgen ruborosa.

Una brilla no mas, una: parece
Lágrima tierna que la noche llora
Cuando, cogiendo su enlutado manto,
Los cielos abandona.

¿Qué me dice su luz? ¿Por qué despierta
Penetrando en mi ser, santas memorias,
Que de pena y rubor á un tiempo oprimen
El alma temerosa?

¿Por qué imagino su argentado rayo
Ver chispeando en las azules ondas
Que enrojecen allá en el horizonte
Los besos de la aurora?

¿Por qué imagino que su luz suave
Miro brillar en vacilantes gotas
Que como llanto de placer, salpican
Las flores aromosas?

¡Ay, no! Ya no, tras reposado sueño,
Nuevo vigor de mi existencia brota
Cuando en los brazos del amante dia
La tierra se abandona!

Brillando, triste, en las desiertas calles
Su naciente fulgor contemplo ahora,
Mientras camina al olvidado lecho
Mi planta perezosa.

Flores no ven mis fatigados ojos,
No percibo las aves armoniosas,
Que, inmóviles, los altos edificios,
Hasta el cielo me roban!

Y el alma, esclava del cansado cuerpo,
Viendo delante soledad odiosa,
Arrastra el peso del mortal disgusto
De las pasadas horas!

¡Ay! ¿dónde está la luz que de esta noche
Logre benigna disipar las sombras?
¿Dónde la voz á cuyo puro acento
Mi corazon responda?

¿Cuándo será que á interrumpir mi sueño
Venga al rayo primero de la aurora,
¡Ignorada mitad del alma mia!
Un beso de tu boca?

ANGEL M. DACARRETE.

LA CANCION DE LA CUNA. (1)

Duerme tranquilo, reposa
mientras yo guardo tu sueño;
todo sereno se halla;
do quiera reina el silencio.
Goza en tu sueño de oro,
goza, mientras llega el tiempo
en que pesares y enojos
circunden, hijo, tu lecho.
Los ángeles que hoy sonrien
velando tu dulce sueño,
vendrán tambien cuando llores
á mitigar tus lamentos.
Duerme, la noche adelanta,
todo es reposo y silencio....
duerme, que mi amor de madre
no se duerme ni un momento.

RAFAEL TEJADA Y ALONSO.

UNA JOYA.

De oro brillante y puro,
Son de la luz encanto,
Los abundantes rizos
De tus cabellos blandos.

Son, en union que forma
Contraste delicado,
Perlas finas tus dientes,
Limpio coral tus lábios.

Ostentas compitiendo
Lo suave y lo blanco,
De nacar las megillas,
Y de marfil las manos.

De seda son las largas
Pestañas de tus párpados,
Y de tus cejas puras
Los arrogantes arcos.

Azules son tus ojos
Grandes, remeños, claros;
Y sus bellas pupilas
De terciopelo y raso.

Cada una de ellas muestra
Ricamente engastado,
Un brillante que lanza
Magníficos relámpagos.

Tu aliento es el perfume
De las rosas de Mayo,
Y tu voz armoniosa
Es mas que voz, un canto.

Tus palabras son néctar
Que embriaga al gustarlo,
Tu frente y tu garganta
Son hechas de alabastro.

Todo es en ella rico,
Fino, espléndido y caro.
¡Soberbia joya...! Solo
Su corazon es falso.

JOSE SELGAS.

(1) Traducida de una cancion popular alemana.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy, que mas bien que un arreglo, puede esperarse un rompimiento con el Perú, vista su animosidad hácia España y el carácter falaz de sus gobernantes, consideramos oportuno dar á conocer algunos datos referentes á las fuerzas navales y militares de aquel pais.

La marina militar del Perú se compone de los buques siguientes:

Una fragata	con 33	cañones.
Diez vapores	con 19	»
Un bergantin	con 12	»
Un idem	con 4	»
Tres pontones	con 2	»
Dos trasportes	con 4	»
Total : 14 buques	con 74	»

De los 10 vapores que hemos enumerado, el que mas monta es 6 cañones; los otros 9 montan uno 4 piezas y los restantes 2 ó 3. Estos buques y la fragata mencionada son los que en realidad podrian sostener cualquier combate con nuestra escuadra, pues los demás son viejos buques de vela que para nada sirven.

El personal de la armada peruana se compone de un contra-almirante, dos capitanes de navio, seis de fragata, tres de corbeta, nueve tenientes de primera y segunda clase, 31 guardias marinas, 48 oficiales de reserva, 1,070 marineros, 469 hombres de infantería de marina y 335 de artillería naval.

Como se desprende de los datos anteriores, la marina militar del Perú podria sostener difícilmente la lucha con la escuadrilla del general Pinzon, que aunque solo compuesta de tres buques, monta 90 cañones y lleva una tripulacion de 1,000 hombres.

—Ha dado ámplias esplicaciones el ministro de Marina á la comision de presupuestos. El Sr. Rubalcaba se propone activar mucho la construccion de pequeños buques blindados que protejan nuestra escuadra de madera en Cuba en las eventualidades que pueden surgir en América.

Las rebajas hechas en el presupuesto de Marina se refieren al coste de un batallon de marina que, enviado á Santo Domingo, será costeado por Guerra; y el presupuesto de Ultramamar á sesenta mil duros por sostenimiento de la fragata blindada *Tetuan*, que no estará terminada hasta 1865, y á un millon en los gastos de los buques armados.

—Ha visto la luz pública en Leipsick una traduccion al aleman de las obras escogidas de D. Juan Eugenio Hartzembusch. Estas obras forman dos tomos en 8.° marquilla, con el retrato del autor, comprendiendo sus cuentos y fábulas últimamente publicados, y además siete producciones dramáticas. Mucho nos complace ver el culto que en la ilustrada Alemania se rinde al que por su gran talento y mucha erudicion es honra de nuestra literatura.

—A fines del próximo año económico, y segun las explicaciones dadas por el señor ministro de Marina en la comision de presupuestos, se habrá aumentado nuestra armada con seis fragatas blindadas y tres de hélice. De las primeras la mitad se construye en el extranjero y la otra mitad en nuestros arsenales.

—Va á remitirse al Congreso por el ministerio de Fomento una nota circunstanciada de todos los ferro-carriles construidos ó en construccion en España, ya sean subvencionados por el Estado, ya por la provincia, ya sean obra de empresas particulares sin subvencion alguna del Tesoro público. El pais verá por estos datos el número de kilómetros construidos y los sacrificios que estas obras imponen á la nacion.

—Ha publicado la *Gaceta* los reales decretos relevando al mariscal de campo D. Cárlos de Vargas y Cervatto del cargo de gobernador capitan general de la isla de Santo Domingo, quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al teniente general D. José de la Gándara y Navarro.

Además, se promueve al empleo de teniente general al mariscal de campo D. José de la Gándara y Navarro, en consideracion á sus méritos y servicios y á los que en particular ha prestado combatiendo la actual rebelion de la isla de Santo Domingo.

Celebramos este acertadísimo nombramiento.

—El vapor *Ter*, que salió el viernes último del puerto de Alicante conduciendo tropas para el ejército de las Antillas, lleva una máquina de reciente invencion, construida en Barcelona, para hacer potable el agua del mar; este útil mecanismo funciona con la fuerza motriz que impulsa la marcha del buque y produce diariamente unos doscientos cuarenta cántaros de agua que pueden emplearse perfectamente en todas las necesidades de la tripulacion.

—Por el vapor último llegado á Inglaterra, de SanThomas, se ha trasladado á Europa D. Julian Fano, jefe de los colonos de Talambo (Perú), y una de las víctimas de la ferocidad de Salcedo y sus cómplices. Las personas á quienes ha mostrado en Lóndres las enormes heridas que le causaron los asesinos, se han horrorizado, segun nos aseguran, no alcanzando á comprender camo escapó con vida. Parece que la descripcion oral de los sucesos hecha por el espresado Fano, espanta y despierta horror á un pais y á unas autoridades que toleran tales crímenes. Fano se hallará en esta capital dentro de unos dias.

—De todos los materiales de adorno que se emplean para construir los palacios, el marmol es el que mas agrada, por sus variados dibujos, por las venas multicolores que presenta y por su brillante pulimento. Su coloracion puede obtenerse artificialmente, haciéndole absorber diferentes soluciones de sales metálicas ó de materias colorantes. La solucion del nitrato de plata teñirá el marmol de negro; la del cardenillo, de verde; la del carmin, de rojo; el pimiento disuelto en amoniaco, de amarillo; el sulfato de cobre, de azul; la solucion de fuchsina, de púrpura. Para facilitar la absorcion de las soluciones se calienta primero el marmol, y pueden obtenerse todos los dibujos que se deseen.

—Dícese que el convenio hecho entre el emperador Napoleon y el archiduque Maximiliano, y que ha decidido el viaje de este, es el siguiente: las tropas francesas permanecerán todavía tres años en Méjico, retirándose por terceras partes, una al fin de cada uno de los tres años. La Francia ayudará al archiduque á formar una legion extranjera de 12,000 hombres. Los que formen parte de ella contraerán compromisos por doce años. La Francia concederá tambien á Méjico doce años para el pago de la indemnizacion.

—Protesta *La Razon Española* contra la noticia dada por un periódico de Nueva-York que supone á generales españoles capaces de dar el consejo de abandonar á Santo Domingo. Basta ver la procedencia de la noticia para darle el crédito que merece.

—El archiduque Maximiliano acaba de llegar á Viena de regreso de Miramar. Allí esperará la diputacion mejicana. Iba acompañado del Sr. Arrangoiz, antiguo ministro de Hacienda en Méjico. El Sr. de Arrangoiz ha marchado á Paris.

—Es curioso el siguiente párrafo de *El Espíritu Público*:

«El general D. Antonio Lopez de Santana reconoce como emperador de Méjico al archiduque Maximiliano. Mucho nos estrañaba que antes de ahorá Santana no hubiera brindado su espada al triunfo de las armas del imperio, cuando en 1854, tratándose de esto, escribió, toda de su puño y letra, una importantísima Memoria pintando la anarquía de aquel reino; proponiendo al gabinete Narvaez los medios de llevar á cabo el pensamiento, y asegurando colaborar con todas sus facultades al logro de la idea, rechazando él, Santana, la aceptacion de la corona, que miraba «como un círculo de fuego que calcinaria su cabeza.» Palabras testuales.»

LOS PROGRESOS DE LA GUERRA.

Ello es lo cierto que en España declamamos mucho contra los traductores, y que, sin embargo, nos damos mas prisa á traducir que á ponernos en estado de ser traducidos. De poco tiempo á esta parte hemos importado del extranjero muchas cosas buenas y no pocas malas. Yo soy partidario de la originalidad; me agrada que cada pueblo conserve sus tradiciones, sus costumbres y sus tendencias particulares con que pueda distinguirse de los demas pueblos, sustentando de este modo el sentimiento de la nacionalidad que no pierde un pais sin envilecerse; pero soy tambien libre-cambista no solo para los productos de la industria y del comercio, sino tambien para los adelantos del ingenio humano, género que por fortuna no está sujeto á la inspeccion de las aduanas ni á las gabelas de los aranceles.

Si el hombre es cosmopolita por su constitucion y puede vivir igualmente abrasándose bajo los rayos del sol de Africa ó helándose entre la nieve de la Siberia, el talento doblemente cosmopolita, que no está sujeto á las influencias del clima, ni teme pulmonías ó tabardillos, tiene por derecho propio carta de naturaleza en todos los paises, y no hay que preguntarle de dónde viene ni á dónde vá: sobra con que se dé á conocer para saludarle diciendo.—«Bien venido seas si viene contigo la civilizacion.»

¿Quién puede encadenar el aire, detener la marcha del tiempo, limitar el espacio ó impedir que el sol derrame sobre el mundo sus torrentes de luz? Pues de la misma manera es imposible oponer un valladar á los progresos de la inteligencia humana, dentro del círculo de hierro que le ha trazado otra inteligencia infinitamente superior.

Los que vuelven sus ojos á la política española y ven los cimientos sobre los cuales se van afirmando entre nosotros el comercio, la industria, las artes y cuanto interesa conservar y engrandecer á una nacion civilizada, dicen y dicen la verdad, que todo es traducido; pero ¿qué importa? pregunto yo. No sé de ningun discipulo que se haya avergonzado de tener maestro. ¿Pues por qué las naciones se han de avergonzar de seguir el ejemplo de otras mas adelantadas?

El siglo XIX al venir al mundo se encontró con una España muy devota y muy recogida, pero muy incapaz en apariencia de ser otra cosa que recogida y devota. *La sociedad de la fé* nos llevaba de la mano á ganar el cielo, pero en su afan de cuidar de los bienes espirituales era muy mala administradora de los temporales, y no acertaba á comprender que la materia tambien exige atencion, y que no es un celo religioso, quizás exagerado, lo único que conviene conservar á un pueblo que, apoyándose en su historia y guiado por su instinto, reclama un puesto en el congreso de las grandes naciones.

Casi con la misma rapidez con que el maquinista de un teatro cambia la decoracion al oir el silbato del consueta, cambió la sociedad española, y á la de la fé ha sustituido esta en que vivimos de los negocios, de los telégrafos eléctricos y de los ferro-carriles. España llevó á cabo una revolucion radical sin que sus sacrificios estuvieran al nivel del grande objeto que conseguia. La historia no me da razon de pueblo alguno que haya adelantado tanto en tan poco tiempo y con menos derramamiento de sangre. España salió de su tutoría cuando menos lo esperaba, y se encontró dueña de una libertad sin saber de qué modo usarla: como el niño mimado que crece entre las faldas de su madre y no sabe del mundo otra cosa sino que es redondo, quedó en la horfandad abandonada á sus propios instintos; quizás le sirvieron de guia estas costumbres, mas que democráticas, patriarcales, que hacen de nosotros un pueblo especialísimo y que convencen al mas descreido de que ya consista en la tradicion, ya en el temperamento, la libertad es lo único que no tenemos traducido, porque ha sido, es y será, me atrevo á asegurarlo con permiso de lo porvenir, de pura raza española.

España tuvo el buen instinto de traducir, que nunca es cosa tan repugnante como alimentar el cadalso, y se apropió bonitamente lo que habia costado á otras naciones eternidades de tiempo y raudales de sangre: con un tanto de aplicacion y un mucho de diccionario, se ha procurado las primeras materias: dejadla traducir y perfeccionar, que ella se irá acercando á la civilizacion.

Claro es que profesando estas ideas debo ser amigo de los traductores: sigan ellos traduciendo, que la experiencia, insigne doctora, aunque no graduada en Alcalá ni en Salamanca, pronunciará su fallo inapelable, y al fin quedará admitido lo bueno y desechado lo malo.

Aunque parezca largo el exordio, si exordio es cuanto llevo dicho, estas ó parecidas reflexiones ocupaban mi imaginacion dias pasados paseando por delante del parque de artillería: la contemplacion de aquellos cañones rayados, negros, impávidos y terribles como la muerte que llevan consigo, me hizo caer en la cuenta de que tambien esa perfeccion de las armas de fuego y de los instrumentos de guerra los hemos traducido de otros paises mas adelantados en el arte terrible de destruirse mútuamente los hombres, arte que hasta ahora lleva una ventaja inmensa al de la diplomacia, que en todas las cuestiones ha de dejar un cabo suelto para que de él se apodere la sanguinaria Belona.

Cuando la mania de la exportacion se extiende á artículos tan peligrosos, no se puede prescindir de mirar con horror las traducciones que tienen por objeto darnos á conocer cómo se matan mas hombres ó se destruye una escuadra, ó se arrasa una ciudad en mucho menos tiempo del que antes se necesitaba para intentarlo.

He oido decir que la guillotina es un progreso, y entre nosotros no admite duda que el garrote tiene inmensas ventajas sobre la horca. Si yo tuviese una autoridad de que carezco, reservaria para todos los perfeccionadores de estas máquinas infames la misma recompensa que obtuvo el inventor de aquel becerro de bronce, dentro del cual los lamentos de la victima semejaban perfectamente el bramido de un toro. ¡Hay tantos caminos para llegar al templo de la inmortalidad! Héroes llamamos á los grandes capitanes, á los que poseen con mas perfeccion el arte de extender á su paso la muerte y el exterminio; las sociedades gentílicas los divinizaban, nosotros que no podemos tanto, les colmamos de honores y les elevamos á una altura que muy difícilmente consiguen alcanzar los que tienen en sus manos la antorcha de la civilizacion y no la tea de la discordia ó la espada de la muerte.

Pasa la guerra por una comarca y pasa con ella la devastacion: á los ojos escandalizados del viajero se ofrecen campiñas arrasadas, señales negras y terribles del incendio, ruinas de chozas y de palacios que se alzan terribles como un remordimiento en medio de la soledad: esposas y madres vestidas de luto, huérfanos que buscan en balde el amparo que les arrebató una bala enemiga; preguntad qué espíritu siniestro ha sembrado alli la desolacion y el estrago, y los mismos vencidos, los huérfanos y las viudas os contestarán dando treguas á sus deseos devenganza, dominando su dolor y enjugando el llanto de sus ojos, que fué un soldado, un héroe. Si vais á Paris pasad por la plaza de la Greve, y no á las altas horas de la noche si por desgracia sois supersticiosos y temeis que las sombras se animen y os hagan hundir la planta en ese lago espantoso que forma la sangre mezclada de tantos hombres ilustres y de tantos criminales; cruzad esa plaza temerosa al amanecer, en los momentos en que la vindicta pública y la justicia humana queden satisfechas con la cabeza de un reo, y al ver que la cuchilla baja con la rapidéz del rayo, y la cabeza se desprende del tronco como la hoja seca del árbol que le dió vida, os convencereis de que la guillotina es un progreso. Aquiles y Guillotin; hé aquí dos hombres ilustres: del primero nada quedaria si no lo hubiese cantado Homero; del segundo queda su máquina, queda esa bebedora insaciable de sangre humana, que á veces se ha embriagado, pero que nunca le han hecho vacilar los delirios de la crápula ni los vapores de la orgía.

No hay nada mas traidor que un arma de fuego; el cobarde á grande distancia, escondido y perfectamente parapetado, quizás con mano temblorosa, pero á traicion y sobre seguro, puede sepultar una bala en el corazon del hombre mas valiente. En las luchas cuerpo á cuerpo habia cierta nobleza, cierta generosidad; el peligro era el mismo para dos adversarios, el valor adjudicaba el triunfo, hasta el vencido sucumbia con cierta gloria, pues á veces no es necesario vencer, basta con haber tenido esfuerzo para intentarlo. Ahora la guerra se ha despojado de una buena parte de su horror sublime, de su grandeza imponente: en cambio la civilizacion ha influido en ella como en todo, y las guerras de nuestro siglo son menos costosas, menos sangrientas que las de las épocas pasadas, merced á esas mismas armas de fuego que parecen á primera vista tan destructoras. Antes de que se inventaran los fusiles y los cañones no hubiera conquistado Italia en pocos meses su independencia, realizando el sueño de union que acarició la fantasía del Dante.

Apenas pasa dia sin que los periódicos, esos oficiosos amigos que se desvelan por darnos noticias que nos alegran el corazon ó nos desgarran el alma, nos hablen de algun nuevo adelanto en los instrumentos de muerte: por desgracia, la prevision no progresa tanto como la destruccion, sin duda porque destruir es infinitamente mas fácil que conservar; y mientras se cree preservar á los buques revistiéndolos de una coraza, se inventa un cañon con suficiente fuerza para destrozar la espesa capa de acero. El rewolver es un arma terrible que produce grande economía de tiempo y aumenta prodigiosamente los medios de defensa; los cañones rayados alcanzan y destruyen mucho mas que los antiguos; la bayoneta, empujada por la fuerza incalculable de la palanca esparce el terror entre las filas enemigas; los inventos suceden á los inventos: y ¿quién sabe si mañana la electricidad, esa fuerza cuyas propiedades no tenemos perfectamente conocidas, se aplicará á la guerra para destruir un ejército ó arrasar una ciudad con la misma rapidez prodigiosa con que ahora hace que el hombre pueda comunicar instantáneamente su pensamiento y su palabra de un extremo á otro del mundo? Sabemos que nuestra inteligencia es limitada, pero todavia ignoramos en donde el tiempo y las ciencias tendrán establecidos sus límites. ¿Qué no hará el hombre el dia en que disponga del movimiento contínuo y pueda dar direccion á los globos?

Si el progreso en las artes y en las ciencias tiene por objeto la perfeccion, y si esta perfeccion redunda en provecho del hombre, me parece lógico que la guerra camine por la misma senda y perfeccione los elementos en que se apoya para contribuir por su parte al bien de la humanidad. Si la diplomacia tuviera inventor, yo le erigiria una estátua con mucho mas gusto que á quien nos ha legado la pólvora; pero pues no lo tiene, bueno es dar siquiera un voto de gracias á quien aumentando incesantemente el horror, incesantemente tambien aumenta las probabilidades de que llegue un dia en que las naciones mas bélicas sean tambien las que mas se horroricen de sí mismas.

Supongamos por un momento que Medusa, la infernal Medusa, se mira en un espejo y contempla en él su repugnante y espantosa cabeza: tanto seria su horror que se destruiria á sí propia. Pues al paso que vamos eso es lo que sobre poco mas ó menos le sucederá á la guerra. Tanto perfeccionará sus instrumentos, tanto adelantará en el arte de la destruccion, que tendrá horror de sí misma y no podrá estallar sin destruirse. El dia en que las naciones posean medios de destruir en pocas horas un ejército, se mirarán con mas espanto que saña, y la guerra habrá hecho por la paz infinitamente mas que la diplomacia.

Dicen que las epidemias y las guerras son indispensables para la conservacion del mundo; que convienen de tiempo en tiempo para que quedando menos sobre la tierra no nos falten aire que respirar ni espacio en qué movernos, y podamos vivir mas holgadamente. Así será: no apelaré para contradecirlo al testimonio de la estadística, siempre dispuesta á demostrarme que el mundo puede contener muchos mas habitantes de los que contiene. Pasen las epidemias, si no basta para mantener el equilibrio de la vida, el balancin eterno de la muerte; pero las guerras deben concluir y acaso concluirán, aunque no lo conozcan nuestros nietos, sin mas que darles asiento en el festin de la civilizacion que á todos nos convida.

Yo, que segun proclamo en cuantas ocasiones se me presentan propicias, no soy demócrata quizás porque soy demasiado libre, espero muy poco de la perfectibilidad humana, pero en cambio sí tengo grande fé en que mas tarde ó mas temprano se establezca un equilibrio, no Europeo, que ese seria insuficiente, sino universal. Tendria muy pobre idea del comercio, alma de las sociedades modernas, si solo lo creyese capaz de enriquecer á unos cuantos hombres: estrechando las relaciones entre los pueblos mas apartados, haciendo comunes los intereses, acabará por establecer un interés comun, y como los hombres son esclavos del interés y á él subordinan todas sus demás pasiones, ellos acabarán con las guerras por miedo de que la guerra acabe con el comercio. Y acabaria, no hay que dudarlo, no solo con el comercio, sino con todo lo que se debe á la civilizacion, si de la misma manera que se le deja progresar se le dejase tambien hacer uso de sus progresos.

Ahora bien: los adelantos que continuamente se nos anuncian desde el extranjero con aplicacion á los instrumentos de guerra, ¿deben ser traducidos? ¿Si hacemos la traduccion deberemos colocarla en la categoría de las buenas ó de las malas? ¡Triste nacion aquella que deje á su vecina hacerse mas terrible y mas poderosa! Traduzcamos cañones como hemos traducido libros: contribuyamos á que la guerra progrese como todo y demos á esa nueva Medusa ocasion de destrozarse á sí propia horrorizada de contemplar su figura.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, **don Diego Navarro.**

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adeudados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratnita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

Capital ingresado en todo el mes de Enero, Rvn. 2.364,255-05.

Total en 31 de Enero, Rvn. 94.270,816-28.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales,

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Perálta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operáciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL

paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

CASA DE COMISIONES,

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS,

A cargo de D. J. Enrique de Santos. 130 *Walter Street-New-York. Apartado núm.* 3209.

Esta casa se encarga de la compra y venta de todos los productos de los Estados-Unidos, así como de los productos extranjeros que se la consignen. Tambien admite las reclamaciones que haya que hacer contra el gobierno, y se incauta de cobros, arrendamientos, etc. Es, en fin, esta casa en los Estados Unidos, lo que las de igual clase se conocen en Europa con el nombre de *Casas de Agencia y Comision de Negocios*.

Los artículos de exportacion que se hallan en sus almacenes, son: arenques, arroz, aceite para máquinas, bacalao, carne de toda clase de animales, cobre para forros, cerbeza, cebollas, harina, habichuelas, heno, jamon, manteca, mantequilla, papas, papel amarillo, sal de espuma, sebo, queso americano, tabaco, tocineta, velas de todas clases, albayalde, zinc, ocre, bermellon, trementina, alquitran, brea, pez rubia y blanca, aguarrás, cortes de caja, bocoyes para azúcar, idem para miel, arcos de bocoy, y otros mil artículos que no se enumeran.

GRAN DEPOSITO DE ARMAS.

Especialidad en rewolvers de las fábricas de Eibar. Despacho, Carretas 27, pral., Madrid.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

—

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

LOS SECRETOS DE LA EDUCACION Y

de la salud.—Las principales materias de que trata esta obra son: El conocimiento de sí mismo.—La crianza y educacion de las criaturas basadas en la salud.—El desarrollo del cuerpo y de las facultades intelectuales.—Establecimiento de un plantel modelo y gratuito de educacion fisiológica.—Apéndice.—Reglas fisiológicas sobre el modo de criar las criaturas libres de dolencias.—Orígen y curso de las enfermedades.—Modo de precaverlas.—Hidropatia, alimentos.—¿Quiere el hombre salud, riquezas, libertad, sabiduría, una esposa perfecta, criar hijos para el cielo, etc., etc.?—Conclusion, por Antonio Diaz Peña.

La obra consta de un tomo en 4.°, de elegante impresion. VENDESE: En Madrid, librerías de don Manuel Viana, D. Alfonso Duran y señora viuda é hijos de Cuesta. En provincias, en las principales librerías.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.— Los anuncios estranjeros para LA AMERICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB LAFFECTEUR. EL ROB LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base iodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar, y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáceas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esteridad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarror de la vejiga, úlceras de útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periodicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor pe recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas. los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilítiías nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob se vende en casa de todos los farmacéuticor, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuys; Borell, hermanos.—Baysna, Labouf.—Bilbao. Arriaga; Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.— Cáceres, Dr. Salas. — Cádiz, Salesses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Areimes y Compañía. —Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaaltar, Dautez, Patron y Omovich. —Huesca, Guallart.—Jaen, Sagrisa; Perez Albar.—Játiva, Serapio Arugues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acexedo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid. José Simon, agente general; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satistéban; Cesáreo M. Somolino; Engenio Estéban Diaz; Cárlos Ulzurrum.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucci, Castillo y compañía.—Toledo, Prez. —Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu. —Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Fracia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

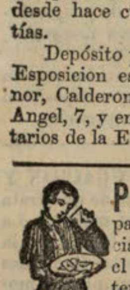


AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito, no mas fuego.

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.



PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacetc, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artigss; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANDO un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuillet, París.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTABLECER y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella en París, en casa de Guislain, 10 francos. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10, á 14 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

COLEGIO STANISLAS EN PARIS.—ESTE colegio, uno de los ocho principales establecimientos de París que concurren por los premios de la Sorbonne, es el único cuya direccion está á cargo de una sociedad de eclesiásticos, independientemente de los estudios literarios á que se dedican la mayor parte de sus alumnos, hay tambien organizados los cursos de ciencias matemáticas y de física con objeto de preparar los alumnos, y para su entrada en las escuelas de mas nombradía (Politécnica), Central, Naval, Saint Cyr. La direccion se ha propuesto aliar la ciencia con la religion y satisfacer así los los deseos de los católicos, que quieren que sus hijos sigan el progreso social sin perjuicio de los principios religiosos y morales de la familia.

La misma sociedad del colegio Stanislas dirije en *San Juan de Luz* (Bajos Pirineos) una *institucion elemental.* Los jóvenes españoles que no supieron suficientemente el idioma francés para seguir los cursos de ciencias ó bien que no tuviesen la edad competente para el estudio de aquellas, hallarán en este instituto los elementos preparatorios mas adecuados.

Dirijirse para pedir los prospectos á Mr. L'Abbé Lalanne, doctor, canónigo, caballero de la legion de honor. Director del colegio Stanislas en París ó á Mr. Enjugier, director del instituto de Santa María en *San Juan de Luz.*

En Madrid en el escritorio de D. C. A. Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Esposion Estranjera.

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS de bacalao del doctor Le Thiere. Este precioso polvo invencion de un médico y distinguido químico de Paris, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo por el asco que dá. Certificacion del Dr. Dezermaux: «Hace mucho tiempo que prescribo el sacarifero de aceite de hígado de bacalao en mi práctica médica, y lo prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao, al natural que es menos eficaz, porque se acepta y asimila con menos facilidad.

El sacarifero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores, y se usa en los mismos casos que el aceite. Paris 12 de agosto de 1863. A. Dezermaux, 9, rue de Provenze.» Precio de la caja, 6 francos; la media 3 fr. 50 céntimos, depósito en Paris, 68, rue Richelieu.—Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13: Escolar, plaza del Angel, 7.—Precios: frasco grande, 30 rs., medio frasco, 18 reales. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras.* La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris,* el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat,* cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

SUSCRICIONES A PERIODICOS ESTRANJEROS.—De acuerdo la *Esposicion estranjera,* calle Mayor, número 10, con los principales periódicos y publicaciones que salen á luz en Europa, y teniendo en cuenta por una parte la necesidad de lectura y noticias que cada dia aumenta, y por otra parte los diferentes convenios postales que hoy rigen, para proporcionar á los suscritores españoles la mayor economía, ha fijado los siguientes precios que son los mas bajos que corren en España, y que regiran desde ahora y en todo el año próximo de 1864, salvo como es natural, las alteraciones que puedan hacer los periódicos. Ofrece como siempre la mas grande exactitud en trasmitir los avisos a los periódicos, como lo viene probando hace 18 años que se ocupa de esta clase de negocios. Los particulares, Ateneos, Casinos, Círculos, gabinetes de lectura, encontraran en el cuadro puesto a continuacion los títulos de las mejores hojas periódicas que se leen en Europa.

PERIODICOS.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Anales de la Charité			70
Amí de la religion	90	180	304
Artiste		150	276
Artimusical			150
Agricultore progresive			90
Armée ilustrée			52
Armonía di Torino		130	240
Allmeigne Zeitung (d'Augsbourg)			490
Bon Ton	45	84	160
Bels life	50	90	170
Bibliographies de la France			130
Biblioteque de Genéve			280
Charivari	106	200	400
Constitutionnel	90	180	344
Coseiller des dames			72
Cosmos			114
Cours familier Lamartine			120
Cendrillon			64
Correspondant			190
Cronique New-Yorck		228	450
Cornfili magazine		70	130
Civilita católica			130
Daily-News	204	400	800
Débats	110	200	400
Echo agrícole	80	130	300
Elegant		36	56
Echo du moniteur des modes.			84
Fígaro	80	120	208
Foyer des familles			50
Domestique			76
France	90	18C	344
Galignanis messenger	160	300	590
Gazette de France	90	180	344
Gazette médical		96	180
» tribunaux des	96	190	370
» des beaux arts	76	150	300
» Musicale		76	150
Guide Sajou			74
Ilustration francaise	60	120	200
» allemande			250
Illustrated London	60	120	200
Industrie Illustrée			70
Journal Amusant	40	80	120
» d'agriculture			90
» des chapeliers			
» » coiffeurs			36
» » demoiselles grand.			124
» » petit			80
» » pharmacie chimie.			80
» » tailleurs	44	72	140
» » jeunes personnes			66
» » sciences militaires.			240
Magasin des demoiselles			80
» pittoresque			54
Modes parissiennes	44	82	160
Monde	90	180	344
» ilustrée	40	70	120
Moniteur des dames et demoiselles			84
» de la mode		76	144
» universel	90	180	314
Morning Chronicle	204	400	800
Herald	204	400	800
Nord	100	200	380
Nationalité di Torino		180	344
Naval and militar y gazet		120	220
Opinione di Torino		130	250
Opinion nationale	90	180	344
Patrie	90	180	344
Patrons modeles			46
Pays	90	180	344
Perseveranza di Torino		180	344
Petit Courrier des dames		80	156
Post	204	400	800
Presse	90	180	344
Progrés		48	84
Punch		70	130
Quaterly review			160
Revue britannique	70	130	250
Contemporaine	74	140	260
» des deux mondes	74	140	260
» germanique		90	160
» nationale et etranges		100	200
Siécle	90	180	344
Times	204	480	800
Union	100	190	360
Univers illustré		40	76

Trasmiten las suscriciones no solo la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION Y perfeccionamiento. Privilegios estranjeros. Ventilador aspirante. Toussaint Lemaistre.

Canalizacion del aire viciado é infeccionado, aplicado á toda clase de letrinas, talleres, cocinas, tabernas, fábricas, etc., etc.

Estos aparatos producen una corriente de aire de 50 á 500 metros cúbicos por hora, y han merecido la aprobacion de S. E. el ministro de Obras públicas, del Consejo de Sanidad del Sena, y de la sociedad central de Arquitectos de París; estando funcionando en muchas casas de París y de provincias y en el estranjero y en gran número de administraciones, entre otras en el Hotel de Ville de París, en la oficina de los Omnibus, en la Casa imperial de Saint Denis, en el hospicio de Evreux, etc., etc.

LA ESPOSICION DE LOS APARATOS

está en la administracion, rue de Saint Denis, 290, donde se vé uno aplicado á la desinfeccion del interior de la casa y en la Esposicion Estranjera, en Madrid, calle Mayor, núm. 10, en cuyo punto se admiten los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Ricqles. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulacion de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1/2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RICQLES, 8, cour d'Herbouville en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS. Cura en cuarenta y ocho horas con el *Tópico Quentin,* farmacéutico en París, rue du Pas de Mule, núm. 15, en París.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Estranjera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODÉINA.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe,* el *catarro,* el *garrotilto* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé.*

Depósito general, casa *Menier,* en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pampiona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 a 20 dias.

Gran velocidad, 10 dias,

Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

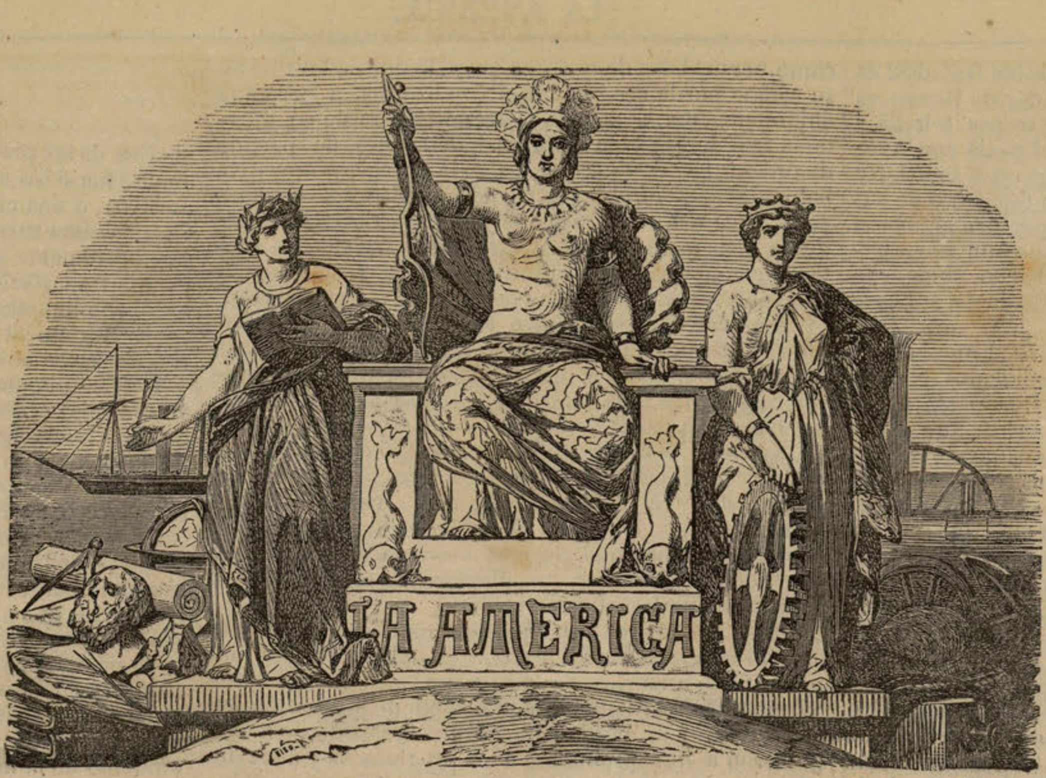
AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirvningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 5.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE MARZO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

¿Qué ha sido á estas horas de las ilusiones de los Estados alemanes? ¿qué de las esperanzas de Austria y Prusia? ¿qué del intento de Congreso? ¿qué de las simpatías por Dinamarca? ¿qué de los grandes preparativos de guerra?

Deciamos en nuestra Revista anterior que no hay derecho público europeo; que los altos poderes de Europa representan principios contradictorios unos de otros; que ciertas alianzas eran imposibles, como lo es sumar cantidades heterogéneas.

A los sucesos que conmueven á Europa ha acudido á tomar parte mucha gente con deseos encontrados. Mientras cada uno de los actores ha considerado aisladamente el provecho que por su parte podia sacar del conflicto, ha creido en buen hora que la ocasion era propicia á sus aspiraciones; pero desde el momento en que ha sido necesario un convenio, un acuerdo, todas las esperanzas se han visto contrariadas.

El divorcio entre el poder público y la opinion en Prusia es evidente, y como los intentos del poder en la cuestion dano-alemana no corresponden á ningun sentimiento del país, ya entraba aquel con malas condiciones en la lucha. Ademas de esto, la Dieta germánica que de buena gana tomaria por aliada á Prusia, podria abrir los brazos á esta potencia; pero no puede, ni debe abrazar al propio tiempo á Austria aun aparentando ser su aliada. ¿La misma Prusia, no se acaba de ver en el caso de amenazar con el envio de un ejército destinado á impedir que los alemanes llevasen sus tropas al Holstein?

Y la suerte de los Estados alemanes es merecida. Rezagados del resto de Europa, enemistados entre sí, envidiándose recíprocamente miserables pedazos de terreno, henchidos de vanidad feudal, han preferido ser muchos y siervos á componer un cuerpo robusto y tan libre como lo hubiera consentido la constante rivalidad de sus envidiosos vecinos.

Prusia podia ser cabeza de aquel gran cuerpo, quizás cabeza y representacion de la raza; mas para eso Prusia tiene que salir vencedora de su lucha con la reaccion á que tan tenazmente se aferra su mal aconsejado soberano.

¿Cómo se esplica el ardor, la marcialidad de Dinamarca en medio de tantos adversarios y despues del largo tiempo que estos han tenido para prepararse? ¿De qué le valdrian sus ochenta mil hombres si de parte de su causa no estuviese la justicia, ó bien si sus adversarios tuviesen una razon, un fin solo y comun que realizar?

El imperio de Austria ha tenido que mirar por sí en medio de estos sucesos; la necesidad de fortificar sus posesiones en Italia, no se ha hecho esperar ni siquiera el poco tiempo que creiamos nosotros tardaria en manifestarse, y los patriotas italianos acechan la ocasion de reanudar la gloriosa serie de sus victorias, amenazando al grande imperio con dejarle sin un solo puerto.

Entre tanto se juzga con gran ligereza á Inglaterra. Frustrado, como era de esperar, su proyecto de Congreso, vuelven á repetirse los vulgares ataques contra el Reino Unido, echándole en cara sus continuas protestas en favor de la justicia y la libertad y la neutral espectativa en que se coloca cuando personalmente no se la ataca en los conflictos promovidos entre otras naciones.

Hay ciertos políticos á quienes no les basta el admirable ejemplo de Inglaterra, que en dos siglos no ha dado un solo paso atrás en la senda de la libertad; no les basta el ejemplo práctico que en medio de la aherrojada Europa está dando Inglaterra, demostrándonos con su historia que el ejercicio de las libertades individuales no es rémora á la moralidad, á la riqueza, al engrandecimiento en ningun sentido. En concepto de esos políticos los hombres de Estado de Inglaterra y el pueblo inglés deberian ser los Quijotes de la política, y sus afanes y sus asiduos trabajos no deberian tener mas objeto que acudir á tomar parte en todas las luchas que agitan á los pueblos de Europa, descuidando sus propios intereses. A la gente de Francia y á la gente afrancesada sobre todo, no se les cae de la boca la censura á este propósito, pues desearian sin duda que los libres ciudadanos de Inglaterra hicieran como los franceses que, sometidos á un yugo indigno de la época en que vivimos, se distraen con el loco alarde de ser ellos la nacion libertadora por escelencia.

Grande es el interés de Inglaterra por la conservacion de Dinamarca; pero habiendo fracasado su proyecto de Congreso, ¿tan fácil es que en medio de las grandes rivalidades avivadas hoy, que el Reino Unido pueda todo lo que como deber le exigen sus adversarios? ¿No ha hecho mucho para inclinar al rey Cristian á una política de concesiones que podria ser muy acepta á los ingleses, pero que en estos momentos repugna al sentimiento de dignidad y patriotismo sobrescitado en Dinamarca?

Es estraño que mientras los políticos á que aludimos se muestran tan exigentes con todos los gobiernos que tienen algo de liberal, no participen de la zozobra justa que en todas partes excita la alianza Austro-Prusiana. Los alemanes han sido los primeros en recelar de esa union que ningun motivo justifica, y ella es sin duda la causa de que se hayan puesto en guardia los demas gobiernos.

Amagar Austria en la cuestion de los ducados y acumular al propio tiempo fuerzas y materiales hácia el famoso cuadrilátero, es complicar hasta un extremo verdaderamente temeroso el estado de Europa. Y no es ciertamente porque inspire temor la conducta de Austria á los amigos de la independencia de Italia, sino por el inútil derramamiento de sangre y oro que llevaria consigo una intentona de recobrar este imperio lo que ha perdido en Italia, y por lo mucho que una imprudencia de este género provocaria las justas iras de los italianos. Tal podrian ir las cosas, siguiendo este camino, que fuese necesario ayudar á Polonia y Hungría en sus justas reclamaciones, y entonces la responsabilidad moral y la seguridad de muchos soberanos y aun de ciertas instituciones poco conformes con el espíritu público, correrian gravísimo peligro.

El mundo político se ocupa con razon de dos artículos recientemente publicados en el *Morning-Post* acerca de la grave cuestion europea.

El diario de Lóndres afirma que la actitud de Austria, Prusia y Rusia es una verdadera conspiracion contra la libertad constitucional de Europa, en cuyo caso, dice, que es menester un acuerdo entre Francia é Inglaterra para impedir el objeto de las potencias del Norte.

Igualmente se hace cargo de los proyectos que acaso puedan abrigar esas naciones, y consisten, á su parecer, en que Rusia se apoderaria de la Galitzia y del gran ducado de Posen, Austria de parte de Italia, y Prusia de Dinamarca. Esta conquista seria indudablemente la mas insegura; pero el diario inglés insiste en creer inminente la ruina de Dinamarca, y vuelve á insistir en la urgencia de un acuerdo entre Francia é Inglaterra.

Con esta complicacion de sucesos coincide un hecho que hace tiempo se observa en Francia al ocurrir hechos análogos y temores de guerra.

El Gobierno francés escasea sus sonrisas á los reaccionarios, aparenta cierta benevolencia hácia los liberales, y aun se entrega á ciertas insinuaciones de liberalismo, insinuaciones que, por supuesto, siempre son indirectas, con apariencia de no referirse á sucesos políticos, y se contienen dentro de los decorosos límites, que no es dado traspasar á un César, casi fundador de dinastía.

Una de esas manifestaciones ha querido hacer Luis Bonaparte ahora poco con motivo de la representacion de un drama de Jorge Sand; pero el público, mas grave de lo que suelen ser los franceses, y sobre todo, los bonapartistas, no quiso contribuir á la popularidad que á aquel sitio habia ido á buscar la Francia oficial, y, á pesar de que veia con gran placer la deseada representacion del drama, impuso silencio á los aplaudidores alquilones, y volvió la espalda á la sonrisa que el Jefe del Estado se dignó dibujar en sus lábios.

Despues de esto, el público, una vez en la calle y cuando ya no se le podia confundir con los agentes del poder, se entregó á todo género de manifestaciones de agrado respecto á la autora de la pieza, y, como los franceses todo lo hacen cantando, se dieron á cantar la *Marsellesa*, lo cual dió orígen á la prision de algunos estudiantes, prision que vino perfectamente para dar á su vez orígen á un rasgo de clemencia imperial.

Indudablemente la opinion pública de Francia pasa por una crisis favorable á la libertad. Pruébalo el hecho que acabamos de referir; pruébalo la actividad manifestada por los candidatos radicales en las últimas elecciones y cierta firmeza de lenguaje y de conducta en sus electores.

Pruébalo además otro hecho. Cuando se ha visto el proceso de los cuatro italianos que quisieron atentar contra la vida de Luis Bonaparte, todos sus defensores tuvieron buen cuidado de mostrarse, no solo adictos á la causa de Italia, sino que alguno de ellos se arriesgó á insinuar la idea de que Roma debia ser la capital del nuevo reino.

No poco ha contribuido á sobresaltar la opinion en Francia el tenaz empeño puesto por su emperador en sojuzgar á Méjico. Esta gloria militar no ha sido, no es del gusto de los franceses, ni siquiera de la parte mas imperialista, como no dependa del presupuesto.

Parece como que la campaña última de Italia ha despertado en el corazon de la Francia republicana el remordimiento de su inconsecuencia en haber ahogado la república en Roma, recuerdo que parece providencialmente avivado merced á un incidente del último proceso en que hubo necesidad de buscar un escrito auténtico de Mazzini que sirviese para comprobar que era suya la letra de varios documentos sorprendidos en poder de los conspiradores. Encontróse efectivamente en los archivos oficiales un escrito de Mazzini que sirvió para dicho objeto y hubo de ser leido ante el público, y aquel documento estaba fechado en 1849, é iba dirigido al general Oudinot de Reggio, cuando Mazzini era todavia triunviro, cuando Roma aun no habia muerto á manos de la intervencion francesa.

Ahora bien, los franceses podian hasta cierto punto sufrir la ocupacion de Roma por sus armas, en gracia de los esfuerzos que Luis Bonaparte habia hecho por arrancar del poder de los Borbones y del imperio de Austria á buena parte de Italia; pero la política que sirvió de pretesto á la intervencion contra los austriacos ¿por ventura no es todo lo contrario de la política seguida por el emperador en Méjico? ¿No es enteramente opuesto lo que se propone en América á lo que dijo proponerse en Europa?

Hé aquí como trascienden siempre los principios á los hechos: Luis Bonaparte representa por un lado el sufragio universal y por otro lado su contradiccion, que es la monarquía hereditaria; por un lado es el excluido por los tratados de 1815, y por otro lado quiere celebrar

congresos con las potencias firmantes de los tratados: es el redentor de Lombardia y el esclavizador de Roma; es el que en nombre de una *idea* lleva sus tropas á Italia y en nombre de su conveniencia personal pacta con Austria. Un hombre solo puede verse obligado á someterse al imperio de las contradicciones de su espíritu ó de sus intereses: una nacion jamás, y menos que otra alguna la que ha pasado por dos repúblicas; la que aun hoy, habiéndose entregado á un César, lo ha hecho, sometiéndose cada uno de sus individuos al resultado del sufragio universal.

Dejemos empero á un lado lo relativo al movimiento de la opinion en Francia. Hasta los momentos en que estas líneas escribimos la energía de Dinamarca no ha cejado un punto, y quiere la buena suerte que allí el rey, los ministros y los súbditos estén igualmente resueltos á rechazar las ofénsivas miras de los soberanos unidos. Todos los individuos últimamente elegidos para el Raigsraad, han manifestado recientemente, que una vez rotas las hostilidades, abandonar las hostilidades es desdeshonrarse. En estos mismos enérgicos términos lo expresa un despacho telegráfico.

Desgraciadamente, parece que los primeros encuentros entre prusianos y dinamarqueses no han sido favorables á estos.

Con una misma fecha recibimos la noticia de que Dinamarca participa á Francia que no tomará parte en la conferencia propuesta, la de que sus tropas han tenido que retirarse con graves pérdidas de Fredericia, y la de las simpatías que el pueblo noruego manifiesta por ellos.

El emperador de Rusia trabaja activamente en la cuestion de Polonia. En sus últimos decretos convierte en propietarios á los colonos que se comprometan á pagar un cánon por los terrenos que labran y asegura una indemnizacion á los propietarios de dichos terrenos. A los mismos colonos les exime de la jurisdiccion señorial, les concede la formacion de municipios rurales nombrados por eleccion de mayores contribuyentes y encarga la ejecucion de esos proyectos á una junta que ha de residir en Varsovia, presidida por el jefe de las fuerzas militares rusas en Polonia.

¿Significa todo esto que el emperador de Rusia cree que no estallará la guerra y podrá realizar tranquilamente la revolucion social que ha iniciado? ¿Significa acaso que previendo la inminencia de la guerra dano-alemana, quiere mitigar el ardor de los polacos para que no le creen nuevos estorbos en lo interior durante la contienda? Hoy dia nos inclinamos á creer lo primero, es decir: que el emperador de Rusia piensa poder llevar adelante su obra contra los señores, sin verse entorpecido en sus planes por ninguna guerra exterior. Entretanto, empero, que trata de apaciguar á Polonia, hace pesar sobre Galitzia el estado de sitio.

La llegada del príncipe Maximiliano á París ha tenido ocasion en momentos poco oportunos. La atencion general ocupada en sucesos graves y menos antipáticos que la triste campaña de Francia en Méjico, no le ha concedido ni siquiera la curiosidad que en otra ocasion cualquiera han merecido un inválido de Austerlitz ó un prestigiador en voga.

Ha circulado la noticia, si bien solo la hemos visto en correspondencias particulares y no en periódico alguno, de que al archiduque Maximiliano le habian sustraido de su equipaje toda la correspondencia pública y privada y otros documentos relativos á su proyectada monarquía de Méjico.

Las noticias relativas á la salud del Papa, desmienten las que hasta ahora habian circulado. El Papa está enfermo. Roma se halla infestada de bandidos, y son mas frecuentes que nunca las refriegas entre los soldados pontificios y los franceses.

Las últimas noticias hablan de trastornos ocurridos en Atenas, y de un cambio de ministerio verificado ya.

El archiduque Alberto ha fracasado en sus proyectos de hacer entrar á Baviera en la alianza de Austria y Prusia. La reciente muerte del soberano bávaro Maximiliano II, cuyo heredero solo cuenta 19 años, contribuirá á aumentar las dificultades políticas que por todas partes rodean á los alemanes.

Por fin salimos del ministerio Arrazola y despues de la inevitable crísis se ha formado en España otro ministerio no menos raro.

Hace algun tiempo que siempre que sonaba el nombre del Sr. Mon en alguna combinacion ministerial, sonaba indispensablemente acompañado de otro, como indicando que el Sr. Mon solo significaba la mitad de la política que seguiria el ministerio en ciernes. Asi se decia: Mon-Armero, Mon-Concha, etc. Además, aun ese nombre significaba siempre ministerio de transicion.

Esta vez sube al poder el hacendista asturiano despues de un ministerio verdaderamente de transicion y sube al poder como representando él la iniciativa y la política del nuevo gobierno.

¿Cuál ha de ser esta?

El Sr. Mon dijo que habia servido á la union liberal, creyendo que iba á seguir sus principios, que eran los moderados. Se separó de la union liberal porque no seguia esos principios. Bueno será añadir de paso, que el Sr. D. Antonio Rios Rosas, despues de servir á la union la abandonó precisamente por lo contrario, y que el señor Pacheco fué desechado por la union.

Ahora, empero, hemos tenido un ministerio moderado, y el caso raro es, que no por ser conveniente su política ha venido á reemplazarle el Sr. Mon en nombre de la Union liberal, y con él ha entrado en el ministerio el Sr. Pacheco, desechado por la union liberal, y cuéntase con el apoyo del Sr. Rios y Rosas, emigrado de la union liberal por motivos, hemos dicho, enteramente opuestos á los que causaran la retirada del Sr. Mon.

El movimiento obrado por todas esas fracciones es significativo. Entre todas las mas ó menos unionistas se observa ese gran deseo de cohesion: todas ingieren el adjetivo *liberal* en sus indicaciones oficiales, y parecen como persuadidas de que una querella que se levante en su campo pueda ser bastante á condenarlos á perpétuo aniquilamiento. El partido progresista persiste en ajustarse mas y mas cada dia á las condiciones de partido de órden; los dos últimos actos de la régia prerogativa habian sido favorables al partido moderado; hé aquí, pues, que todas las fracciones unionistas prescinden de diferencias; califican repentinamente de frívolos los motivos que antes los tuvieron separados largamente, y vuelven á invocar la libertad todas: hasta la fraccion Mon.

A este efecto se devanan los sesos para presentar nuevos proyectos de ley en que los fundamentos tengan efectivamente carácter liberal, pero reservándose siempre restringirlo todo dentro de aquellas estrechas medidas que aseguran al poder los medios de resistencia.

Es para nosotros doblemente satisfactorio el poder comunicar á los lectores de La América que el partido progresista y el partido democrático han tenido una gran representacion el dia 5 del corriente en Zaragoza, donde se celebraba el glorioso aniversario del triunfo obtenido en 1838 por los liberales de aquella ciudad contra las huestes del absolutismo.

Nuestros amigos de Ultramar recibirán periódicos anteriores á la espresada fecha, y en ellos verán los mas terroríficos augurios de desgracias, de trastornos, de vergozosos desórdenes. Los periódicos de la reaccion, en efecto, no han perdonado medio alguno de incitar al gobierno á que prohibiese á los progresistas y á los demócratas reunirse en gran número en Zaragoza y celebrar con banquetes y discursos el heroismo de la ciudad que ganó en la noche del 5 de marzo el dictado de *siempre heróica*. Algunos de esos periódicos llegaron á dar por cierto que el gobierno se opondria á semejante solemnidad; el gobernador de Zaragoza prohibió la circulacion de un impreso el mas decoroso é inofensivo, en que se invitaba al partido democrático á dicha fiesta.

El gobierno tuvo no obstante el buen acierto de no oponerse á la celebracion de un suceso á que tanto deben las instituciones vigentes, por mas que hoy dia esas instituciones amparen y ensalcen con grandes privilegios á muchos personages, legos y eclesiásticos, que entonces eran sus mas encarnizados enemigos.

El hecho es que muchos dias antes de la fiesta se notaba gran movimiento en Zaragoza y los pueblos del contorno; que la víspera comenzaron á acudir á la valiente ciudad innumerables forasteros de cien pueblos distintos, comisiones de progresistas y demócratas de todas partes y que con asistencia asombrosa y presididas por las personas mas notables de uno y otro de los citados partidos, se solemnizó con ardiente entusiasmo, y con un órden que hace el mas pleno elogio de los congregados, se tuvieron reuniones, se celebraron banquetes, se pronunciaron patrióticos discursos y se victoreó á la libertad.

La tropa se hallaba en los cuarteles, merced á la alarma que habian hecho cundir los reaccionarios, tan recientemente chasqueados con la caida del último ministerio, y con tener la tropa en los cuarteles se consiguió sostener en la gente timorata el recelo de que en efecto pudiera ser posible un conflicto, y se logró privar á aquella parte del ejército español de un espectáculo muy grato para los que la componian, pues no habrian podido menos de recordar con júbilo que tambien ellos visten el uniforme que tanta gloria alcanzó en aquella memorable fecha.

El partido progresista habia mandado celebrar gran número de misas por las almas de aquellos gloriosos mártires; y la comision de ese partido que habia salido de Madrid, asistió á la solemnidad religiosa.

Los demócratas se reunieron bajo lo cubierto de la plaza de toros y los progresistas en el café de la Iberia. El dia estuvo lluvioso como pocos, cual si quisiera contribuir á poner á prueba el ardor de los viajeros; pero á pesar del borrascoso tiempo nadie abandonó su sitio.

Los oradores que llevaron la palabra en aquella fiesta fueron los mas distinguidos que cuentan uno y otro partido, y el efecto que sus palabras produjeron en el auditorio fué tal, que á todos los zaragozanos se les oia repetir: «no olvidaremos jamás este dia en que mas fervorosamente que nunca se ha celebrado el glorioso denuedo de los zaragozanos, acudiendo á nuestro recinto liberales de toda España.»

Los adversarios de las manifestaciones populares, despechados al ver que no se ha realizado ninguna de sus alarmantes noticias encaminadas á turbar la tranquilidad pública, se desahoga ahora para que el pais crea que ha sido ridícula aquella manifestacion que antes procuraron hacer creer que seria espantosa. El pais sin embargo, dá muestras de que para formar su opinion no espera que le faciliten datos esos señores.

Este ministerio se propone llevar á cabo la abolicion de la reforma constitucional, en cuyo asunto entienden ya las cámaras. Un periódico adicto al gobierno le presenta con tan grandes deseos de atenuar los rigores de la ley de imprenta que, segun dice, mientras se hace otra nueva, piensa proponer un proyecto de pocos artículos que ponga en planta las principales mejoras que reclama lo opinion pública.

Los grandes de España, faltos de espíritu de corporacion, agenos al movimiento político, no combatirán la reforma constitucional, segun se dice, sino que se abstendrán de votar. Verdad es que la reforma en la parte que á los grandes se refiere, no fué debida á su influencia. Tomarán lo que les dió su gobierno empeñado obcecadamente en dotar á la aristocrácia de un valor social que jamás tuvo en España.

La ligera enfermedad que hace guardar cama asi al Sr. Cánovas, ministro de la Gobernacion, como al señor Mayans su colega, ha sido causa de que no se hayan celebrado mas consejos de ministros. Ojalá no olviden estos la leccion que los dos últimos ministerios han llevado por sus reaccionarias tendencias.

Roberto Robert.

ISLA DE CUBA.

LOS CHINOS EN CUBA.

Una de las preguntas que hice en mi artículo precedente, fué si los chinos que existen en Cuba son libres ó esclavos, ó una clase intermedia entre estos y aquellos. Para dar una respuesta satisfactoria, es menester indicar brevemente algunos de los requisitos que se exijen para la importacion de los chinos en Cuba y su estado ó condicion despues de introducidos en ella.

El Reglamento de 1860, único que rige en la materia, prescribe entre otras cosas:

1.° Que ningun chino pueda entrar en Cuba, sin que antes se haya hecho una contrata entre él y su introductor, con intervencion y autorizacion del cónsul de España en China ó de sus agentes ó delegados.

2.° Estas contratas se extenderán cuadruplicadas y las traducirá por triplicado el intérprete del consulado.

3.° El cónsul ó su agente autorizará los cuatro ejemplares; devolverá uno al representante de la empresa y remitirá los tres restantes, cada uno con la traduccion respectiva, uno al gobierno supremo de España y dos al capitan general de Cuba, quien reservará su traduccion y un ejemplar, y entregará el otro al chino, para que lo conserve en su poder, luego que haya sido declarada legítima su introduccion.

4.° La contrata ha de expresar el nombre, edad, sexo y pueblo de la naturaleza del chino contratado; el tiempo que ha de durar la contrata, y el salario y la especie, cantidad y calidad de los alimentos y vestidos que ha de recibir.

5.° Cuando por cualquiera de los motivos que señala el artículo 20 del Reglamento, los empresarios pierdan todos sus derechos sobre los chinos, entonces dispondrá el capitan general de Cuba el desembarque y alojamiento de aquellos á expensas del consignatario, y dejará á los mismos en libertad para que se contraten como trabajadores menestrales, criados domésticos ó de labor, adoptando todas las medidas que mas eficazmente protejan al chino contra las desventajas de su situacion.

6.° Dado el caso anterior, si trascurridos dos meses desde el desembarque no hubieren logrado los chinos su acomodo, ó hubieren manifestado en cualquier tiempo su ánimo de no contratarse en Cuba, el capitan general exigirá del consignatario la suma necesaria para la reexportacion de todos ellos, y la dispondrá directamente con las mayores garantías posibles, consultando en lo que sea dable la voluntad de los chinos.

Todo lo enumerado hasta aquí, y otros artículos del Reglamento de 1860 que mas adelante citaré, bastan para probar que los chinos no son esclavos en Cuba.

Efectivamente, ¿qué es lo que constituye un esclavo? Esta palabra es tan vaga que se toma en varios sentidos, y puede aplicarse hasta al hombre libre privado de los derechos políticos. Aun circunscribiéndola á la esclavitud *personal*, todavía no siempre tiene en las leyes y en la historia una significacion fija y bien determinada, porque á veces se designa con ella á los esclavos rigorosamente tales, y á veces á los *siervos*. Esto fueron los *hilotas*, los *periecos*, los *clariotas*, *penestes* y otros en la antigua Grecia, y sin embargo, indistintamente se les dió y se les da el nombre de esclavos.

Restringiendo esta palabra todo lo posible, y aplicándola exclusivamente á los que en todos tiempos han sido considerados como verdaderos esclavos, encuéntranse entre ellos diferencias tan notables, segun las diversas naciones, y aun las épocas de una misma, que bien pudiera decirse que aquellos á quienes en un tiempo cuadró perfectamente la denominacion de esclavos, ya despues no podria dárseles con igual exactitud. Dura y terrible fué la condicion del esclavo en Roma durante la república; pero desde el segundo siglo del imperio empezó á templarse el rigor de la antigua legislacion. Adriano abrió una nueva era arrancando á los amos el poder de matar á sus esclavos; y las leyes benéficas de los Antoninos, de Diocleciano, Constantino, Theodosio y otros emperadores, ya paganos, ya cristianos, enfrenaron á tal punto la autoridad del amo, que si se compara la condicion del esclavo romano en el siglo quinto del imperio, con la del que vivió en tiempo de la república, parece que al primero ya no le conviene propiamente el nombre de esclavo.

Pero en medio de las restricciones que sufrió la autoridad del amo, siempre se conservó en los códigos de Roma el carácter esencial que distingue al esclavo, no solo del hombre enteramente libre, sino de todas las clases intermedias sometidas á servidumbre. Ese carácter se trasmitió de siglo en siglo, ya por la índole misma de la esclavitud, ya por la influencia de la legislacion romana, y llegando hasta las regiones del Nuevo mundo marcóse tambien con él á los míseros africanos que en ellas se introdujeron desde los dias de Colon. En ningun pueblo de la antigüedad se consideró al esclavo como *persona*: túvosele tan solo como *cosa*, como un instrumento vivo de trabajo; y bajo este punto de vista se le miró asi en la edad bárbara y media, como en todas las colonias que las modernas naciones de Europa fundaron en América.

Sancionado, pues, el terrible príncipio de la *impersonalidad* del esclavo y de su trasformacion en cosa, siguióse como consecuencia forzosa que él carece de todos los derechos civiles; y si de ellos carece, es inconcuso, que no puede contratar, ni adquirir bienes sin el consentimiento del amo, ni testar ó legar, ni tener familia ante la ley, ni ejercer, por consiguiente, la autoridad marital sobre la mujer ni la patria potestad sobre los hijos (1): en una palabra, privósele de todos aquellos

(1) En la antigüedad el esclavo pudo contraer ciertos enlaces, pero no verdadero matrimonio. Este fué en Roma de tres especies, á saber: por *uso*, por *confarreacion*, y por *compra venta*. (*Usus, confarreatio, coemptio.—Gaii Inst.* 1, § 109 á 113.) Por *uso* fué, cuando una mujer con consentimiento de sus padres ó tutores vivia un año

actos civiles, que son permitidos á los que la ley considera como persona. Si pues tal es la naturaleza del esclavo, apliquemos los caractéres que la constituyen á la condicion del chino en Cuba, para ver si le convienen ó le repugnan.

Hemos dicho que el esclavo no tiene persona por espresa declaracion de la ley; mas esta, ó sea el Reglamento de 1860, la reconocen muy esplícitamente en el chino.

El esclavo no puede contratar; pero el chino sí, puesto que para entrar en Cuba debe hacer una contrata con su introductor. Esta facultad de contratar la conserva aun despues de introducido en aquella isla, segun aparece de los artículos 40, 46 y 47 del citado Reglamento.

El esclavo nada adquiere para sí, sino todo para el amo, y si algo posee, es tan solo por consentimiento de este y de un modo tan precario que puede quitárselo cuando se le antoje. El chino, empero, puede adquirir bienes para sí, como terminantemente lo dispone el artículo 40 del Reglamento.

El esclavo no puede testar ni aun de aquellos bienes de que el amo le permite gozar. El chino, al contrario, puede hacer toda especie de última voluntad, no solo porque no le está prohibido, sino porque puede disponer libremente de sus bienes por título oneroso ó lucrativo (1).

Si el esclavo carece de autoridad marital sobre la mujer y de pátria potestad sobre los hijos, el chino puede ejercer ambos derechos en toda su plenitud (2).

Propiedad del amo, el esclavo debe trabajar sin retribucion alguna; mas el chino recibe un salario por sus servicios.

Todos estos caractéres marcan una diferencia fundamental entre el esclavo y el chino en Cuba.

Dirase que este tambien lo es, porque la persona que lo toma, entrega por él cierta cantidad al empresario que lo introduce, y que esto es cabalmente lo que se hace cuando se compra un esclavo africano. Es verdad, que en ambos casos media un precio; pero este representa en el esclavo la enagenacion completa de una propiedad, la venta de un hombre, mientras que en el chino no es sino una indemnizacion mas ó menos lucrativa de los capitales empleados por la empresa en la introduccion de los chinos. Si á esto se quiere llamar venta, llámesele en hora buena; pero esta venta, que jamás se extiende á la persona, tan solo recae sobre los servicios que esta ha de prestar por un tiempo determinado y pagándosele siempre un salario.

Ya que de precio y salario he hablado, ¿á cuánto ascienden aquel y este?

Atendiendo á que los empresarios dan á cada chino en su tierra doce pesos de embarque y dos mudas de ropa; atendiendo á los cuantiosos capitales que aquellos tienen que emplear para la introduccion de esos asiáticos en Cuba, y atendiendo tambien á que la concurrencia y la demanda no se hallan siempre en armonía, es claro que á veces debe haber grandes fluctuaciones en el precio de los chinos. Estos se vendieron en años anteriores por los empresarios hasta en 408 y 425 pesos por cabeza; pero en Febrero de 1861 yo vi vender en la Habana dos partidas, una de 25 chinos y otra de mas de 100 al precio de 221 pesos al contado. Del mismo modo se vendieron otros en Junio de aquel año á razon de 170 pesos, bien que no eran de tan buena cualidad física como los anteriores. Ausente de la Habana desde Julio de 1861 ignoro el precio que hoy se da por ellos en Cuba.

El salario que gana el chino no está sujeto á las variaciones que el precio. Aquel es fijo, pues durante la contrata, que es de ocho años, siempre se pagan 4 pesos al mes. Vencido el plazo de la primera contrata, y renovada por el chino, este gana entonces mayor salario, y de un caso tengo noticia, en que llegó á 9 pesos mensuales. Esto consiste en que ya los chinos estan aclimatados, son prácticos en las tareas que desempeñan, y el hacendado tiene un ahorro en no comprar nuevos brazos que reemplacen á los salientes. Sin embargo, al lado de estas ventajas puede haber inconvenientes, y el mayor de ellos será la perniciosa influencia que á veces podrán ejercer los chinos recontratados en los nuevos introducidos en los ingenios.

Si es innegable que el chino en Cuba no es esclavo en el sentido legal, ¿se dirá que es enteramente libre? Yo no lo afirmaré. ¿Es por ventura enteramente libre el hombre que compromete su libertad por el largo espacio de ocho años, y que empieza por renunciar á gran parte de los derechos civiles de que goza? ¿Es enteramente libre el hombre que siendo mayor de edad, nunca puede comparecer en juicio sino acompañado de un patrono ó empleado público que lo represente? ¿Es enteramente libre el hombre que sin su consentimiento ni consultar su voluntad, puede ser cedido ó traspasado del poder de uno al poder de otro? Pues tal es el chino en Cuba.

Pero si él no es enteramente libre, ni tampoco enteramente esclavo, síguese forzosamente que su posicion fluctúa entre la libertad y la esclavitud, y que en cierta manera y de un modo muy imperfecto, se asemeja á la clase numerosa que vivió bajo del *colonato* romano en los primeros siglos del imperio, y á los siervos de la edad media. Digo que se asemeja en cierta manera y de un modo muy imperfecto, porque comparar situaciones tan diferentes sería un absurdo. Aquellos *colonos* y siervos permanecieron en perpétua servidumbre, y tan arraigada estaba en ellos esta condicion, que se trasmitía de padres á hijos. Atados á la tierra que cultivaban, vivian y morian en ella, pues formando un vínculo indisoluble, ni la tierra podia enagenarse sin ellos, ni ellos sin la tierra.

Por mas que se revuelva la historia de la antigüedad y la edad media, no se encontrará ninguna clase que pueda equipararse á los chinos en Cuba. Bajando á los tiempos modernos, yo me guardaré bien de establecer aun la mas remota comparacion entre esos asiáticos y los indios de América, que dados en *encomienda* á los pobladores desde el principio de la conquista, sufrieron, sin ser legalmente esclavos, una esclavitud mucho mas dura que la de los mismos africanos. Donde únicamente hallo una condicion análoga á la de los chinos en Cuba, es en las Antillas francesas, cuando se empezaron á poblar en el siglo XVII. Entonces fueron introducidos en ellas por empresarios particulares muchos colonos de Francia; y como se les contrataba por tres años, para que mediante un salario cultivasen los campos y se dedicasen á otros servicios, llamóseles *engagés à trente-six mois*. Los historiadores franceses de aquella época nos pintan con tristes colores la situacion de esos colonos, pues sin leyes ni garantías que los protegiesen, sus patronos los castigaban y trataban como esclavos. Esta materia es importante y curiosa para el estudio de las colonias extranjeras; pero si ahora me propusiese desenvolverla, ella me llevaria demasiado lejos.

Paréceme haber dicho, no todo lo que puedo, pero á lo menos lo bastante para conocer que los chinos no son verdaderos esclavos, ni tampoco enteramente libres; y que aunque fluctúan entre la esclavitud y la libertad, no por eso se les puede equiparar á los colonos y siervos de la antigüedad y edad media, ni mucho menos á las *encomiendas* de América. Mas aun suponiendo que los chinos fuesen esclavos en Cuba ó que perteneciesen á otra clase verdaderamente servil, ¿sería esto para ellos alguna novedad tan estraña que nunca la hubiesen visto en su propia tierra? No por cierto, que la esclavitud es conocida en China desde muy antiguo; y para probar este aserto, daré á luz en otro número de LA AMERICA un capítulo de una obra intitulada, *Historia de la esclavitud desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias*, obra que he dejado de la mano algunos años há, y que creo moriré sin concluirla, porque alejándose mas y mas cada dia la esperanza de publicarla, confieso que me faltan fuerzas para trabajar en ella.

JOSE ANTONIO SACO.

entero con un hombre, para casarse con él, sin ausentarse tres noches de su casa. De este modo llegaba á ser su mujer legítima ó propiedad adquirida por prescripcion. Por *confarreacion* fué, cuando el hombre y la mujer eran casados por el *Flamen Dial* en presencia de diez testigos á lo menos, profiriendo cierta fórmula de palabras, y probando una torta ó pan hecho de sal, agua y harina, llamado *far*, ó *pan farreo*. La *compra venta* se hacia, dándose mútuamente el hombre y la mujer una moneda pequeña, y mediando ciertas preguntas y respuestas entre los dos.

Prohibida fué al esclavo toda especie de matrimonio, y solo se le permitió la bastarda union llamada *contubernio*. Los vínculos de familia que de este enlace nacian, fueron menospreciados por el antiguo derecho; mas la legislacion del imperio empezó á respetarlos, prohibiendo en los casos de *redhibitoria* y de repartimiento de bienes por herencia ó por legado, que los esclavos contubernales se separasen, estos de sus hijos y los hermanos de los hermanos. Constantino dió un nuevo paso, y generalizando la ley que antes era especial, consignó en ella estas magníficas palabras: «¿Quién podrá sufrir, que se separe á los hijos de los padres, á las hermanas de los hermanos, y á las mujeres de los maridos?» (Código Theodosiano, lib. 2. tít. 25, l. 1.ª; y Código Justiniano, lib. 3, tít. 38, l. 11.)

Por ese tiempo aun no se habia elevado á matrimonio el contubernio de los esclavos; pero despues, no solo la Iglesia sino algunos emperadores del imperio de Oriente les permitieron que se casasen y recibiesen la bendicion nupcial. Estos matrimonios, aunque válidos á los ojos de la religion, no producen efectos civiles, pues los derechos marital y paternal del esclavo desaparecen ante el poder absorbente del amo.

(1) Artículos 40, 46 y 47 del Reglamento.
(2) Artículo 36 del Reglamento.

LA SUPUESTA PERFIDIA DE INGLATERRA

EN SU POLITICA MARITIMA Y COLONIAL.

«Guardaos, como del fuego, de tocar al bien de otro y de hacer la guerra injustamente, porque Dios os lo castigará. Entonces, aquellos que tuvieren diez mil ducados no tendrán mas que mil, quien tuviere diez casas se verá reducido á una, y así de lo demás. Cuantos mas bienes, mas crédito, mas reputacion. De amos que sois, os convertireis en súbditos, y ¿de quién? De militares, de la soldadesca, y de esas mismas bandas que manteneis. . . .

. . . .

¿Qué vendereis á los milaneses cuando les hayais arruinado? ¿Qué podrán daros en cambio de vuestros productos? Y vuestros productos ¿qué serán en presencia de las exigencias de la guerra, que destruirán los capitales, de que teneis necesidad para crearlos?»

(*El Dux de Venecia, Tomás Mocénigo, en su célebre discurso del año* 1421.)

Estas notables palabras, pronunciadas hace cuatro siglos y medio, encierran la doctrina completa que Adan Smith hizo renacer en Inglaterra hácia la mitad del pasado, que, despues de una constante propaganda, los libre-cambistas ingleses hicieron triunfar en 1846, y que hoy predomina en el seno del gabinete de la reina Victoria.

Esta doctrina hizo abolir en 1849 la famosa acta de navegacion de Cromwell en Inglaterra, y es la misma que en 1851 estimuló á lord Russell, ministro á la sazon como ahora, para pronunciar su no menos famoso discurso en favor de la libertad y autonomía de las colonias inglesas.

A esta doctrina deben los griegos la devolucion que recientemente les ha hecho la Gran Bretaña de las Islas Jónicas.

A su influencia se deben asimismo los artículos y discursos, con que últimamente hombres muy notables de Inglaterra han reclamado la devolucion de Gibraltar á España.

Cobden defendiendo la paz á toda costa, el gobierno inglés resistiéndose á declarar la guerra á las potencias alemanas que han invadido el territorio dinamarqués, los escritores de los partidos liberales de Europa, que abogan sin cesar por un desarme general; todos obedecen á los principios consignados por el célebre Dux veneciano.

Y, sin embargo, hoy que Inglaterra se resiste á la guerra, se la acusa tambien de sórdida, de egoista, de pérfida, como cuando sus naves aspiraban al dominio de todos los puertos estratégicos ó de importancia mercantil del mundo. Hoy, como entonces, sin tener en cuenta la profunda y radical variacion que se ha operado en los móviles de su política marítima y colonial se emplean los mismos dicterios y se mantienen las mismas preocupaciones contra su conducta internacional.

¿Por qué tanto encono? ¿Por qué esa injusticia?

La respuesta no es para nosotros un misterio. Inglaterra es hoy el pueblo mas libre de la tierra, es el modelo que se presenta vivo y con el brillo deslumbrador de un inmenso poder y de una inmensa riqueza ante los ojos asombrados de todos los pueblos que hasta ahora han vegetado embrutecidos bajo la opresora mano del despotismo, así político como económico, así de la tiranía que pesa sobre las conciencias como de la que pesa sobre la existencia material de los ciudadanos. Inglaterra, con sus sábias instituciones, con sus progresos extraordinarios, aparece como un gigante armado de la maza terrible destinada á aplastar todos los monopolios, todos los abusos y todas las injusticias y es natural que contra ella se apresten para oponer la mas tenaz y sistemática resistencia cuantos hoy viven medrados por razon de esos mismos monopolios, de esos mismos abusos y de esas injusticias.

Por desgracia no faltan muchos espíritus cándidos é irreflexivos que sin tomarse el trabajo de estudiar las instituciones, los hábitos, las costumbres, las opiniones y hasta las preocupaciones y abusos que todavía conserva Inglaterra, porque su progreso aun no ha llegado á su fin, ni su perfeccion puede tampoco ser absoluta, que imbuidos del ódio que les han inspirado historiadores muy parciales ó indoctos, hagan coro con los enemigos naturales de todo progreso auxiliándoles en la tarea de censurar el sistema político y económico de la *pérfida Albion*, agregando de este modo obstáculos á las reformas que podríamos realizar siguiendo el buen ejemplo que nos dan aquellos hábiles isleños.

Para estos hombres, liberales de buena fé, pero alucinados por las apariencias de un falso patriotismo, es precisamente para quienes escribimos las presentes líneas.

Atiéndannos un momento que no pensamos ser muy largos.

Los cargos principales que se dirigen contra Inglaterra pueden reducirse á los siguientes:

1.° Egoismo y perfidia de su antigua legislacion marítima.

Este cargo comprende no solo á la Gran Bretaña sino á todas las demás naciones marítimas de Europa. Un siglo antes de que Ricardo II de Inglaterra expidiera la primera ley prohibiendo la importacion de ciertas mercaderías como no vinieran en buques ingleses y tripulados por ingleses, Jaime I prohibió el año 1227 en Cataluña que los buques extranjeros tomaran fletes para los puertos de Levante mientras los hubiera nacionales á la carga.

Lo mismo que Cataluña, las ciudades anseáticas y las repúblicas italianas de la edad media precedieron á Inglaterra en las restricciones mercantiles.

A la famosa acta de navegacion de Cromwell precedieron de un siglo las pragmáticas de los reyes Católicos de España poniendo trabas á la marina extranjera.

El error, el egoismo, el afan de exclusivismo marítimo fué peculiar de una larga época y no de Inglaterra.

Inglaterra fué en todo caso la última en establecer las restricciones y ha sido la primera en abolirlas por su ley de 1849.

2.° Exclusivismo colonial y mercantil.

La invencion del sistema mercantil exclusivo es veneciana, al menos segun las noticias que han llegado hasta nosotros del antiguo comercio: quizás los venecianos aprendieron algo de los anseáticos. España siguió despues y tras de ella todas las demás potencias europeas.

La invencion del sistema colonial absoluta y absurdamente exclusivo nos pertenece casi por entero. Ninguna nacion del mundo ha llevado tan al estremo su intolerancia acerca de este punto é Inglaterra jamás ha podido compararse con España en punto á exclusivismo colonial.

Es ciertamente bien singular que el sistema de antagonismo marítimo, mercantil y colonial tomara su mayor incremento precisamente al siglo siguiente de aquel en que el Dux Tomás Mocénigo hablaba con tanta elocuencia en el gran Consejo de Venecia contra la guerra que se queria hacer á los milaneses, exponiendo la teoría de que no conviene arruinar ni empobrecer á las demas naciones para favorecer la propia, ni sacrificar los intereses del comercio ante el egoismo ó falso honor político.

3.° Piratería. Durante los dos primeros siglos de nuestra dominacion en América, nuestro absurdo exclusivismo mercantil estimuló el contrabando hecho por la marina mercante extranjera con el incentivo de enormes ganancias. Nuestras escuadras persiguieron á los contrabandistas y estos precisados á armarse, de contrabandistas pasaron á piratas.

Los bucaneros franceses, que solo vivian de cazar en los bosques vírgenes de algunas antillas ahumando las carnes y vendiendo las pieles, espulsados unas veces y pasados á cuchillo otras muchas por las tropas de la marina española, tuvieron que apelar tambien á la piratería para subsistir y defenderse. Entonces la piratería no era solo de súbditos ingleses. Habia filibusteros holandeses y de otras naciones europeas así como los bucaneros de orijen frances contaban entre ellos con aventureros de todas las naciones.

4.° Crueldad con los naturales de las tierras descubiertas y colonizadas. Doblemos la hoja sobre este punto. Los ingleses cometieron atrocidades en la India Oriental y en la América del Norte: los españoles tenemos en cambio la historia de Pizarro y de los Incas en el Perú, la de los primeros pobladores de la Isla Española y otras Antillas. Son males inherentes á los tiempos en que ocurrieron, propios de la conquista y del rudo choque

que sufre toda raza atrasada cuando se encuentra frente á frente con otra que está muy adelantada en civilizacion. Los ingleses han llegado á cazar los indios á balazos como si fueran lobos: nosotros..... repito, que en este punto nos conviene doblar la hoja.

5.° Presas marítimas inglesas hechas sin prévia declaracion de guerra. España la tenia declarada de hecho á todo buque extranjero que se aproximara á los puertos de la América del Sur.

6.° Toma de Gibraltar, y ocupacion de grado ó por fuerza de los principales puntos marítimos del globo. Venecia monopolizó siglos antes y sosteniendo el monopolio con la fuerza, todo el comercio de Levante. Antes tambien habian existido las factorías exclusivas de las ciudades anseáticas: Holanda defendió el monopolio de la especiería de la India, y España queria dominar á la vez que en la mitad del mundo, compuesta de los continentes americanos, en toda la Italia, en la Alemania y en los Paises Bajos. La política inglesa como la de las demás potencias marítimas, tuvo que ser exclusiva tambien aunque no obedeciera á otra ley que la del instinto de conservacion.

7.° Intolerancia con los católicos de Irlanda. Recuérdese respecto á este capítulo la matanza de los hugonotes en Francia y los autos de fé de nuestra santa inquisicion.

Y así por este estilo podríamos continuar nuestro paralelo sin sacar otro fruto que el de recordar la triste historia de todos los crímenes cometidos por todas las naciones de Europa, cuando en los consejos de la política se entendia por patriotismo la destruccion y aniquilamiento de los demás Estados, con tal de que estas violaciones del derecho de gentes dieran por resultado aumentar la grandeza y poderío de la nacion propia.

Echemos, sí, el velo del olvido sobre tan sangrientos y repugnantes episodios, y no culpemos á ningun gran pueblo de crímenes cuya responsabilidad toca á todos en general, porque procedian de ideas reconocidas universalmente como axiomas políticos.

La crueldad entonces solo cedia cuando los Estados desangrados y empobrecidos carecian de fuerza para emplearla con sus enemigos. Cada uno veia en sus malos tiempos la perfidia en los demás pero no recordaba la suya propia.

Mas ya que abandonemos la cuestion histórica de lo pasado, volvamos la vista á la época presente á ver cual de las naciones de Europa ha sido la primera en reconocer todo lo criminal de aquella antigua política, poniendo por su parte el oportuno remedio.

Aquí Inglaterra tiene derecho para avergonzar á todos los pueblos de Europa. La doctrina de la libertad mercantil y marítima nació en Inglaterra, como allí tuvo su orígen la Economía política moderna.

Segun dejamos indicado, Adan Smith, en su inmortal libro sobre las *Riquezas de las naciones*, expuso por primera vez la teoría en favor de la libertad y autonomía de las colonias. Ya entonces Inglaterra las tenia tan grandes ó mas que España.

Inglaterra dejó á sus colonias de la América del Norte constituirse desde su orígen sobre la base de un gobierno político representativo. Cuando la Francia le cedió el Canadá, su primer cuidado fué proveer á la poblacion francesa de aquella colonia que la era tan hostil, de una constitucion á semejanza de la inglesa. Inglaterra, mal ó bien, con imprevision ó sin ella, fué la primera que, conducida por un sentimiento de caridad cristiana manumitió á todos los negros de sus colonias, Inglaterra reformó en 1814 ó 15 las tarifas de las aduanas en la India, otorgando franquicias que solo España apremiada por las circunstancias habia concedido á sus dos grandes antillas.

De reforma en reforma ha llegado al punto de que en los aranceles de la metrópoli ya no queda ningun derecho protector, ningun derecho diferencial de bandera. Desde 1849 todos los buques extranjeros gozan en Inglaterra las mismas ventajas y proteccion que los ingleses.

Inglaterra, cuando Napoleon tenia sojuzgada á toda Europa, nos tendió una mano, y juntos vencimos á las huestes del capitan del siglo.

En la última guerra civil Inglaterra se puso de nuestra parte, es decir, al lado del partido liberal que debia engrandecer nuestra nacion, y en contra del partido reaccionario, cuyo triunfo nos habria obligado á continuar figurando como el pueblo mas pobre y atrasado de la moderna Europa. Contra los abusos del gobierno de Nápoles, de Inglaterra salió la primera protesta, y todos podemos recordar que la unidad de Italia no seria hoy un hecho, si cuando ya agotadas las fuerzas de la Francia se firmó la paz con el Austria, los recursos ingleses no hubieran venido en ayuda de Garibaldi, que desembarcando en Sicilia completó la obra hasta donde las circunstancias lo permitian.

Inglaterra, es cierto, no tomó oficialmente cartas en el asunto, porque aquel pueblo tiene por principio de derecho internacional no intervenir con la fuerza en los negocios interiores de otros pueblos. Les ayuda, sí, cuando necesitan defender su independencia, pero es forzoso que antes los pueblos demuestren de una manera evidente que obran en virtud de su propia autonomía y de su amor á la libertad.

Inglaterra ha influido en Francia para cambiar su sistema económico y hacerla prosperar á un grado que ningun economista francés podia prometerse.

Las exposiciones internacionales y universales, que se fundan en el gran principio del cosmopolitismo y fraternidad humana, se deben á Inglaterra.

En esto hay egoismo, ó mejor dicho, hay intereses y beneficios que ganar, pero son los intereses legítimos, los beneficios que se sacan haciendo en cambio servicios á los demas.

Tal es hoy la política que se llama egoista de la Gran Bretaña, y cuya máxima fundamental consiste en que el mejor medio de prosperar es hacer que al mismo tiempo prosperen los demas. La política antigua de Inglaterra lo mismo que la de toda Europa, decia: «Conviene dividir, empobrecer y reducir á la impotencia á todas las demas naciones, para enriquecer la nuestra con sus despojos y para evitar que á su vez hagan ellas lo mismo con la nuestra: conviene tener colonias y mandar en ellas de un modo exclusivo, para beneficiar el monopolio de su comercio: conviene destruir la marina mercante de los demas pueblos, para que la nuestra monopolice los trasportes marítimos.»

La política moderna y libre-cambista dice: «En todo cambio deben ganar las dos partes contratantes: producen mas los cambios entre comerciantes ricos que entre los pobres: en consecuencia, para que el comercio de Inglaterra obtenga mayores beneficios, debemos procurar que las naciones con que trafiquemos sean lo mas ricas posibles.»

Y en punto á marina dicen: «la ganancia del comercio de trasporte se aumenta á medida que se multiplica el tráfico de nacion á nacion: demos, por consiguiente, franquicias y garantías á la marina mercante extranjera, para que acudan sus buques en gran número á nuestros puertos: así el comercio tomará un desarrollo extraordinario y la demanda de fletes subirá tanto, que, despues de aprovechar todos los servicios que pueda hacer la marina extranjera dejándola pingües beneficios, todavía quedará una buena parte para aumentar en un tanto por ciento nuestros provechos.»

Tal es el verdadero carácter moderno de la política marítima y colonial inglesa; política tan injustamente tratada, tan poco conocida como calumniada, y la cual se debe á los progresos de la ciencia del trabajo, que, despues de 442 años se reasume bajo su punto de vista económico, en las palabras del Dux veneciano con que hemos encabezado este ligero artículo, y la cual obedece á un principio mas elevado y filosófico, el de la fraternidad humana preceptuada en el Evangelio.

FELIX DE BONA.

TEATRO NACIONAL.

Henchidos de júbilo tomamos la pluma para dar cuenta á los amantes del arte dramático del resultado feliz que han alcanzado las gestiones que venimos practicando tiempo hace para la creacion de un Teatro Nacional.

El Gobierno de S. M., que cuenta en su seno tres reputados escritores, no ha podido permanecer indiferente al grito que los autores dramáticos y la prensa de todos los matices políticos han levantado pidiendo amparo y proteccion para el arte, y ha aceptado en principio nuestro pensamiento: pronto, muy pronto, si se atiende á la opinion pública, Madrid ostentará en una de sus más céntricas y espaciosas calles un templo digno de la patria de Lope y Calderon.

Cuando el Gobierno haya presentado á las Córtes el correspondiente proyecto de ley, expondremos en las columnas de LA AMÉRICA nuestras ideas sobre el asunto, y cumpliremos á la vez un deber de gratitud, consignando los nombres de cuantos han prestado su apoyo mas ó menos poderoso, dentro y fuera de la esfera oficial, á este patriótico proyecto.

Hé aquí lo que algunos de nuestros ilustrados colegas han dicho en estos últimos dias acerca del proyectado Teatro.

La Epoca, refiriéndose á la pregunta que el Sr. Gonzalez Brabo dirigió al gabinete anterior, se expresó en estos términos:

«En la sesion que celebró ayer el Congreso, el señor Gonzalez Brabo dirigió una pregunta al gobierno relativa al expediente de fundacion del teatro nacional. El señor Benavides, interpretando los sentimientos de sus compañeros, manifestó que el gobierno hará cuanto esté de su mano en beneficio de la escena y de las letras.

Nosotros, que fuimos los primeros en aplaudir el pensamiento iniciado por el director de LA AMERICA, señor Asquerino, creemos oportuno hacer nuestras todas las consideraciones del eminente orador señor Gonzalez Brabo y añadir otras que son de oportunidad en estos momentos.

Siempre hemos deplorado que en este pais, en donde tantos genios han sobresalido, y cuya literatura es apreciada y admirada en todos los paises, no se levantara un teatro en honor de las letras castellanas, cuando la ópera italiana tiene un privilegio y un coliseo, que bien necesitaba la escena verdaderamente española.

Sentimos sobremanera que en un teatro del Estado se oigan las inspiradas melodías de Bellini, Rossini, Meyerbeer, Verdi y Donnizetti, cuyas producciones somos los primeros en admirar, y que las obras de Calderon, Lope de Vega, Rojas, Moreto, Tirso de Molina, y de esa brillante pléyade de nuestros autores contemporáneos, cuyos gloriosos nombres son ornamento del Parnaso español, Ventura de la Vega, Hartzenbusch, García Gutierrez, duque de Rivas, Quintana, Martinez de la Rosa, Ayala, Rodriguez Rubí y otros ciento, estén relegadas al olvido, puesto que nuestras empresas teatrales, por falta de justa proteccion, arrastran una existencia precaria y triste.

Nosotros creemos que el gobierno y los diputados no desoirán las indicaciones del señor Gonzalez Brabo y de la prensa.»

Leemos en *El Reino*:

«En la sesion celebrada ayer por el Congreso, hizo una pregunta al gobierno el señor Gonzalez Brabo sobre el expediente iniciado para levantar el teatro nacional en el solar de las Vallecas.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que estaba enteramente dispuesto á favorecer las letras y la escena española.

No puede presentarse ocasion mas propicia al gobierno de S. M.

Hay un solar admirablemente situado para levantar sobre él el teatro nacional. Hay una empresa que sin sacrificios del Erario se compromete á levantar un edificio monumental donde pueda hallar digno culto la musa española.

Las Córtes están abiertas y de seguro no pondrian obstáculos á tan patriótico pensamiento.

Escasean en Madrid, corte de las Españas, grandes edificios que sirvan de ornato y el sitio en que el teatro se proyecta no puede ser mas céntrico ni mas principal.

Con todos estos datos vea el señor ministro de la Gobernacion si la resolucion del espediente sobre establecimiento del teatro nacional traeria honra á su nombre ilustrado por trabajos literarios tanto como por los políticos.»

Dice *El Eco del Pais*:

«Hoy que el triunfo conseguido por García Gutierrez hace comprender que no ha pasado el imperio de la musa española; hoy que los aplausos del público han dado un solemne mentís á los que culpan á nuestra época de poco artística, creemos un deber nuestro el volver á levantar la idea del teatro nacional concebida hace tanto tiempo, y acariciada justamente por todos los que viven y se inspiran en el arte.

Nosotros creemos con fé en los fecundos resultados que producirá la realizacion de esta idea, y no podemos por lo tanto dejar de presentarla constantemente hasta conseguir que se haga patrimonio de la opinion, que es la que en nuestro sentir la empujará á su realizacion.»

La Política, periódico ministerial, como *El Eco*, *La Epoca* y *El Reino*, se espresa en los términos siguientes:

«Anímense los aficionados á la literatura dramática; el proyecto iniciado por el señor Asquerino, y sostenido por todos los que desean que haya en España un verdadero Teatro Nacional, ha sido tomado en consideracion por los actuales ministros de la Corona. En el Consejo celebrado anteayer lo examinaron detenidamente, y á juzgar por el contenido de una carta suscrita por el señor Asquerino y publicada en casi todos los periódicos, el gobierno lo ha aceptado en principio, manifestándose dispuesto á escogitar los medios para llevar á cabo tan importante pensamiento.

Envidiable es la gloria que ha de alcanzar al gobierno que venza los obstáculos que se oponen á la realizacion de tan fecunda como patriótica idea, y grandes las ventajas que al decoro del arte y al esplendor de la literatura dramática ha de reportar la creacion del Teatro Nacional. No dudamos, pues, que los actuales ministros penetrados de la necesidad y utilidad del teatro, conocedores del tesoro dramático que constituye el nuestro, y deseosos de prestarle el único apoyo que puede y debe recibir de los gobiernos, harán cuanto esté de su parte para que quede unido su nombre al acontecimiento que ha de hacer época en los anales del Teatro Español.»

Dice *El Reino* en uno de sus últimos números:

«El proyecto de teatro nacional va á ser un hecho consumado. Los que se intesesan por enaltecer nuestras glorias literarias, colocándolas á la altura y en el estado que merecen, no perdonan medio alguno hasta conseguir tan noble objeto; y si, como esperamos, nuestros deseos se realizan, merecerán bien de todos los sinceros amantes de nuestra literatura.

¿Qué es ver en la córte de España un gran teatro dedicado exclusivamente á la música italiana, sin que á su lado podamos apreciar en todo su valor las brillantes creaciones de los en otro tiempo, Lopez, Moretos, Calderones, Tirsos y Rojas, y hoy Hartzenbusch, Ayala, García Gutierrez, Breton y otros tantos que son la gloria de nuestra patria literatura? ¿Qué el ver esos pequeños coliseos, cuyas condiciones no son suficientes á contener los elementos que una verdadera obra de arte exige para su representacion?

Si hoy vemos algo digno y levantado en esta materia, se debe única y esclusivamente al incansable celo de las empresas que luchan por presentar las producciones exornadas como á su mérito es debido; pero no es esto bastante: es preciso que el gobierno tome bajo su amparo y proteccion el indicado asunto, y no ceje un momento hasta ver realizado un proyecto cuyo solo recuerdo hará gratos al corazon los nombres de los que á cabo lo llevaren.

El proyecto está iniciado; el gobierno lo ha tomado en consideracion y se ocupa de él; que no lo abandone hasta verle terminado, y nosotros como toda la prensa lo aplaudirá, como aplaude siempre todo lo que tiende á realzar nuestro nombre, ya sea en las armas ó ya en las letras.»

Otro de nuestros ilustrados colegas, que apoya al Ministerio, dice lo siguiente:

Vuelve la prensa á ocuparse en el proyecto de levantar un teatro Nacional, digno de la córte de España. Cuantos pasan por la calle de Alcalá y contemplan el magnífico solar de las Vallecas se lamentan de que tan magnífica ocasion se desaprovecha.

Siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo amor á las letras es conocido, abrigamos la lisonjera esperanza de ver realizado un pensamiento que haria honor al nombre de quien tuviera el patriotismo de acometerle.

Y que nuestras esperanzas no son infundadas, se colige del acuerdo tomado ayer por el Consejo de Ministros para estudiar los medios de llevar á cabo un proyecto que hace años anda rodando por la prensa.

Don Eduardo Asquerino, que ha trabajado con incansable celo en favor de un teatro Nacional, se ha dirigido personalmente á todos los ministros, habiendo tenido la satisfacion de que haya recaido el acuerdo para escogitar la manera de que tengamos un teatro Nacional. No necesitamos decir cuán propicios estaremos á contribuir con todas nuestras fuerzas á este resultado y cuánto desearemos que la resolucion del gobierno sea conforme con las que de los antecedentes de sus individuos debemos esperar. Entretanto, veáse la comunicacion del señor Asquerino, dirigida á los periódicos que han apoyado el pensamiento.

«Muy señor mio y amigo: Tengo la satisfacion de anunciar á V., cuyo periódico ha apoyado constantemente la creacion de un teatro Nacional, que el gobierno de S. M. ha aceptado en principio el proyecto porque vengo gestionando hace dos años, y se ocupa en escogitar los medios mas convenientes para llevarlo á cabo.

Queda reconocido á su bondadosa y patriótica cooperacion su afectísimo y S. S. y amigo, EDUARDO ASQUERINO.

Como habrán observado nuestros lectores, los periódicos que con mas empeño han sostenido estos últimos dias la necesidad de crear un Teatro Nacional, son ministeriales; la prensa no ha tenido para nada en cuenta nuestras opiniones políticas tratándose de un asunto de interés general: en el Congreso, lo mismo el señor Olózaga hace mas de un año, que recientemente el señor Gonzalez Brabo, han abogado por nuestro proyecto, y la opinion pública nos es propicia: una voz, sin embargo, una sola voz se ha levantado en el Parlamento durante la anterior legislatura con el santo fin de estorbar la realizacion de nuestra idea: la de un diputado *neo-católico*! ¿Será mas poderosa aquella voz que el eco unánime de la prensa, el acento de nuestros primeros oradores y el grito de la opinion pública? El pais lo sabrá dentro de breves dias.

EDUARDO ASQUERINO.

LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS DE 1820 Á 1823.

Tanto hay dicho, y con tantas equivocaciones á veces, sobre las llamadas sociedades patrióticas de la época corrida desde 1820 á 1823, que bien será dar de ellas alguna razon, ó exacta noticia, aun cuando obliguen las circunstancias de este periódico y la del escritor del presente artículo á hacer breve y superficial la que á dar se arroja. Hasta puede decirse que, en cierta manera, á aquel cuyo nombre suele ir unido con la de una de ellas, y esta la mas célebre, toca describir el teatro en que hizo algun papel, y recordar las escenas allí representadas, lo cual tal vez no hará con la imparcialidad debida en los juicios, pero, sí, con fidelidad al referir los hechos.

Establecido en España un gobierno de los apellidados libres, dignos del nombre que llevan en cuanto les es apropiado porque en ellos hay libertad para expresar los pensamientos, ya por la via de la imprenta, ya por discursos en los cuerpos deliberantes cuyas sesiones son públicas, nadie pensó por lo pronto en hacer uso de la palabra ante un numeroso concurso para tratar cuestiones políticas, no haciéndolo en virtud de ejercer un cargo público, sino solo para ejercitar un derecho de individuo particular y libre. La constitucion de 1812, prolija en general, estaba manca en algunos puntos y sobre lo llamado derecho de reunion nada decia. El recuerdo de los famosos clubs de Francia vivia entre los franceses y asimismo entre los extranjeros é inspirando un horror de lo pasado infundia terror cuanto á lo futuro. En Inglaterra es cierto que con frecuencia se congregaban crecidas turbas á tratar de la cosa pública, ya en general, ya en lo relativo á cuestiones pendientes; pero tal práctica, emanada no de una ley, sino de falta de ley que la prohibiese, habia sido, como lo ha sido despues en mas de una ocasion, coartada, y por otro lado estaba enlazada con las costumbres de un pueblo rara vez tomado por modelo, aun cuando sea muy comun así como muy justo alabarle. Además, la constitucion habia nacido en una plaza sitiada, donde era difícil que se consintiese deliberar en reuniones numerosas, que fácilmente podian convertirse en motin, con gravísimo peligro, cuando no daño, de la seguridad pública. En medio de todo ello resultó que mientras de la libertad de imprenta se habló mucho en la primera época constitucional, en la de reunion apenas hubo quien pensase.

Sin embargo, en Cádiz, entrado el año de 1814, hubo de formarse una como tertulia pública en la sala de un café, donde se hacian discursos, y aun, segun he entendido, proposiciones para que fuesen aprobadas. Pero aquella ciudad, si bien la mas señalada entre todas las de España por su adhesion á la causa constitucional, no era ya residencia del gobierno, y todo cuanto en ella pasaba no tenia importancia superior á la que tiene una capital de provincia. Murió recien nacida la tertulia ó sociedad de que acabo de hacer mencion, y solo dejó de sí memoria por haber sido duramente castigados quienes á ella concurrieron, y por haber alcanzado el castigo al sitio en que celebró sus sesiones, pues, como en otro lugar de estos mis recuerdos dejo contado, restablecido el gobierno absoluto, el conde de La Bisbal mandó convertir aquella pieza de un café en cuerpo de guardia para purificar su atmósfera; castigo, que, declarando serlo de una sala inocente é impasible, lo era del dueño del establecimiento á quien causó grave perjuicio.

Corrieron, en tanto, los años, y en 1820 fué restablecida la constitucion por un levantamiento militar que vino á ser popular, y por haberse allanado el rey á jurarla y ponerla en ejecucion. Entonces hubo de pensarse en celebrar reuniones que imitasen á los *meetings* ingleses ó á los clubs franceses.

No sé de quién nació esta idea, y lo cierto es que, poco despues de jurada por Fernando VII la constitucion, se abrió en Madrid en el café llamado de Lorencini, situado en la Puerta del Sol, una sociedad que pronto adquirió grande influjo y fama no de la mejor clase. A ella, con todo, hubieron de concurrir personajes de tanta nota cuanto eran el ex-ministro don José García de Leon y Pizarro, y el conde de la Bisbal á sincerarse de cargos que allí les hacian en discursos apasionados delante de un auditorio numeroso. Como debia suponerse de tal reunion y de aquellas circunstancias, predominaban allí las opiniones mas extremadas sustentadas con vehemencia, y no siendo los oradores ni los asistentes gente flemática ni acostumbrada al uso del exámen y discusion libres, pronto asomó intencion de que lo que en la reunion se resolviese no se quedase en vanas palabras.

Mientras esto ocurria en la capital de España, otro tanto pasaba ó iba á pasar en varias poblaciones de las mas considerables. Era natural que en la ciudad de San Fernando (ó segun era comun todavía llamarla por su nombre antiguo de la isla de Leon) no nos quedásemos atras en punto á formar reuniones de igual clase, que desde luego tomaron el nombre de sociedades patrióticas, con el cual llegaron á adquirir nada buena fama y censura merecida; pero es error suponer que en los dos meses y medio que habia estado allí proclamada la constitucion por el ejército encerrado en su recinto, se hubiese pensado siquiera en hablar en público sobre materias políticas, lo cual no podria haber sido sin algun peligro para nuestra causa. Al revés hubo de preceder la sociedad apellidada de Lorencini en Madrid á la que se abrió en San Fernando, muy entrado el mes de Abril de 1820.

Dispúsose abrirla en un café en el cual se levantó una tribuna, remedo fiel en la forma de los púlpitos de nuestras iglesias, desde el cual sitio tocaba perorar ante un inmenso auditorio al que se titulaba orador, á falta de título que mejor le cuadrase. Me tocó ser el primero para inaugurar las tareas de la sociedad, pues no inferior título que el de inauguracion dábamos á aquel acto. Era la vez primera que iba yo á hablar á un número crecido de personas congregadas, sin exigir circunstancia alguna para darles entrada; esto es, á puerta abierta. Y aquí perdonarán mis lectores que me detenga un tanto á hablar de cosa de tan corto valer como es mi persona, ó, digamos, mis pensamientos, dichos y hechos, porque lícito es aprovechar una ocasion de manifestarse tal cual es y ha sido un anciano con frecuencia maltratado, y porque tal manifestacion, aun teniendo mucho de defensa, contribuye á poner en su verdadera luz sucesos mal conocidos de una parte de nuestra historia.

Haciendo mi exámen de conciencia, y buscando en mis adentros qué motivo pudo inducirme, con algunos años ya de carrera diplomática, con parientes cercanos, todos ellos parciales del gobierno del rey, tal cual era su forma en 1819, aunque desaprobasen sus excesos por un lado, y por el otro su torpeza, y teniendo medios de medrar, como habia tenido algunos, y despreciándolos, á jugar con gravísimo peligro mi vida, y mi situacion y esperanzas, podria caer en la tentacion, que seria sobre criminal, ridícula, de reputarme á manera de un *Santo* en lo político como lo son algunos en lo religioso, ó, dicho de otro modo, un varon justo olvidado de su propio interés y hasta de su vanidad, y dedicado completamente al triunfo de un principio al que estaba pronto á sacrificarlo todo para conseguirle á cualquiera costa. Ahora bien, si hay tales hombres en la esfera política, lo cual ni afirmo ni niego, no tengo yo ni tenia la arrogante pretension de ser de su número. He de confesar, pues, que mi deseo de hablar en público, ó lo que puede llamarse una fuerte vocacion, me impelia á sobreponer á mi interés inmediato el mas remoto de obtener aumentos á la par con gloria, y proporcionármelos con el instrumento de la palabra.

A dar fomento á esta mi ambicion me llevaban asimismo mis doctrinas. Lo poco que en España se entendia de política, ha sido causa de no haberse comprendido bien las mias, y los hombres mas entendidos de la generacion presente, dándose poco á estudiar lo pasado, han formado con ligereza sus juicios sobre mi conducta y opiniones. Hasta ha habido hoy mismo un escritor, y no mi enemigo, que, honrándome con elogios excesivos, y superiores á mis merecimientos, comete la atroz injusticia de compararme con *Danton* (1); con el feroz demagogo incitador de sediciones y matanzas, cuya memoria está unida á la de los asesinatos de Setiembre.

Cierto es que yo he dado ocasion alguna vez á tales cargos, y que, puesto en circunstancias revolucionarias, he obrado y aun hablado como procedian y hablaban los prohombres de la revolucion francesa, si bien no como los feroces jacobinos; pero estos casos raros no constituyen, ó no constituyeron en mí, segun es comun suponer, un desmandado demagogo.

Mi yerro principal venia de mi admiracion de las libertades inglesas, y de mi persuasion de que podian y debian ser aplicadas á mi patria. Sabia yo el inglés casi desde la niñez, habia leido mucho los buenos autores de aquella nacion, miraba sus prácticas y leyes con veneracion y envidia, y deseaba traerlas á mi patria. Republicano ni soñaba en serlo. Una mudanza de soberano, llegase ó no á serlo de dinastía, habria sido muy de mi gusto por razones claras de comprender, pero, no viéndola posible, no ponia mi pensamiento en cosa que á ella encaminase. Tal era el interior, tales las doctrinas del hombre que comenzó á adquirir renombre en las tribunas de las sociedades populares.

Cuando subí á la abierta en San Fernando, varias circunstancias ridículas por ser pequeñas contribuian á turbarme, y, sin embargo, aun no estando preparado, rompí á hablar, y siendo locamente aplaudido por mi verbosidad, cobré con los aplausos bríos, y concluí mi primera arenga en público, la cual habria de ser seguida de muchas, no siempre en provecho de mi persona, ó, diciéndolo con propiedad, de mi concepto. Pero tales discursos, mas que encaminados á promover desórden ó á pregonar y propagar doctrinas demagógicas, se reducian á trivialidades: mucho repetir la voz libertad, mucho encarecer los bienes que ella trae consigo, mucho ensalzar la Constitucion, como fuente de la cual habia de correr como en torrentes todo linage de felicidad pública y aun privada, alguna vez explicar la índole del recien establecido gobierno, ó en su todo, ó en sus partes. Debo añadir que, con rara excepcion, las sociedades patrióticas de provincias no pasaron de ser necias ó insulsas, quedando reservado á las de la capital el ser en alto grado perjudiciales.

Ya lo era entonces en Madrid la llamada de Lorencini. O sea por la condicion impaciente de los pueblos meridionales, gente la cual, con alguna contradiccion, es larga en palabras, y no se contenta con ellas, sin querer pasar desde luego á las obras, ó sea porque todo pueblo no acostumbrado á la discusion templada y pacífica solo quiere usarla como preliminar de actos dirigidos á ejercer el poder, los oradores del café de Lorencini pretendieron ser, no una reunion de individuos sueltos, sino un cuerpo deliberante. Así es que enviaron diputaciones al Gobierno, pidiendo no menos que excluir del ministerio á uno de los que le componian, al ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas. Admiró al Gobierno tal y tanto desacato; negó á los suplicantes su arrogante pretension; alteróse con este motivo, aunque no gravemente, la paz pública; fueron de resultas presos algunos de los de la sociedad señalados por haberse desmandado, y la sociedad de Lorencini, si no fué disuelta, hubo de ser reducida á silencio, á lo menos por breve plazo.

Pero el viento soplaba á la sazon favorable á las reuniones llamadas sociedades patrióticas, que iban naciendo en toda poblacion un tanto considerable de nuestra España, con aprobacion de los constitucionales todos. Hasta les habia dado su aprobacion Martinez de la Rosa, quien, recien salido del lugar de su confinamiento, habia estado en la de Granada á su paso por aquella ciudad; aprobacion expresada con una frase ingeniosa, pues las calificó de *batidores de la ley*. Así en Madrid, sintiéndose los malos efectos de las discusiones del café de Lorencini, pero conviniéndose, en general, en que, si aquella sociedad habia sido mala, era lo conveniente crear una buena que le hiciese frente, se procedió á la formacion de una asociacion nueva, titulándosela de los amigos del órden, y escogiendo para lugar donde se estableciese el espacioso salon del café apellidado de la Fontana de Oro. Era el tal salon larguísimo y de alguna anchura, y por su construccion permitia hacer una division entre la parte de la sala que habian de ocupar los sócios, y otra de grande capacidad destinada á contener un crecido número de oyentes. No faltó su púlpito con el nombre de tribuna, remedos la cosa y el nombre de la vecina Francia, bien que ya hubiese habido un mueble igual, llamado lo mismo en nuestras Córtes de 1810 á 1814, donde uno ú otro orador subia para pronunciar desde allí ó leer sus arengas.

Habia yo llegado á Madrid á ocupar y servir mi plaza de oficial último de la secretaría de Estado, (ascenso por cierto no muy notable con que habia sido premiada la parte que habia tenido en la recien hecha revolucion), cuando fué abierta la sociedad de los amigos del órden, cuyo destino fué en breve ser conocida solo por el del lugar en que celebraba sus sesiones, perdiendo poco á poco, pero no desde luego, del todo su derecho á la honrosa denominacion que habia tomado. Yo, que habia hablado dos ó tres veces en la de San Fernando, y una vez sola en la que se abrió en Cádiz en el café del Correo, grangeándome en esta última mas desaprobacion que aplauso, porque choqué con una pasion nacida de lo que creian los gaditanos ser su interés, me preparé para estrenarme en la capital como orador estrenando la sociedad nueva, sin que pueda ahora acordarme de cómo me fué concedido tal honor, aunque si confiese que le deseaba y que le habia solicitado.

Mi primer discurso ya tuvo algo de oposicion; accion impropia de un empleado, pero muy natural en aquellas circunstancias, porque ya empezaba á haber disension entre los que comenzaban á calificarse unos de hombres de 1812, y otros de 1820; los primeros, ufanos de la fama antigua y de sus gloriosos padecimientos, y los segundos de ser restauradores de la caida constitucion; aquellos, tratando á estotros con entono y desden, y correspondiendo los desairados con resentimiento, pues llevaban menos que lo debido cuando tal vez eran superiores á sus merecimientos, sus esperanzas ó sus pretensiones. No estaban aun, sin embargo, vivas las pasiones que pronto empezaron á dar muestra de sí, excepto en lo relativo al marqués de las Amarillas á quien miraban con disgusto los constitucionales mas ardorosos, y particularmente los restauradores de la constitucion, ó digamos los revolucionarios, porque el marqués, constitucional, pero tibio, no de los perseguidos en 1814, aristocrático en sus modos y aficiones, y celoso de la disciplina militar y aun del órden civil, no era admirador de la sublevacion militar de las Cabezas ni de las que siguieron, y, si bien no trataba mal á los participantes en aquella empresa, ocultaba poco que al considerarlos como buenos obraba casi forzado. Y si bien no era esto de culpar en el marqués, tampoco es de extrañar que no le mirasen bien aquellos que le creian su enemigo, ni que extremándose como gente violenta, y, abultándose su enemistad, le profesasen poco menos que ódio. Si yo no llegaba á tanto, esto prueba que hacer guerra al marqués de las Amarillas era cosa natural en un hombre de 1820, revolucionario, y aunque no militar, parte del ejército de Quiroga, que con el dictado de ejército libertador subsistia unido. Además, aunque desaprobase la sociedad nueva los excesos de la antigua, y hubiese sido creada para formar respecto de ella un contraste, la miraba, sin poderlo remediar, como á hermana; hermana de mala conducta, pero con quien la ligaba algun vínculo, y cuyos yerros, si bien indudables y vituperables, mas consistia en su modo de proceder que en sus doctrinas, porque habia caminado por malas sendas á buenos fines. Lo cierto es que yo en mi primer discurso en la Fontana impugné la idea de que por la via de la imprenta ó en los discursos de las sociedades se debia hablar de las cosas en general y no de las personas, sosteniendo que en los actos de la vida pública, si bien respetando los de la privada, era en los que debian ocuparse quienes servian ó de intérpretes ó de despertadores de la opinion pública. Y siguiendo esta idea puse un caso hipotético de un personaje elevado á quien debiamos aparecer hostiles, y designé al marqués ministro de la Guerra sin nombrarle, casi copiando un discurso que contra el ministro inglés sir Roberto Walpole hizo hácia 1730 sir Guillermo Windham en el Parlamento británico; discurso de poquísimos, si acaso de algunos españoles, conocido entonces, por lo cual hubo de parecer idea original mia lo que era plagio, y logré altos y repetidos aplausos por el contenido de mi discurso, y por mi modo desenfadado de pronunciarle. Así empezó la sociedad de la Fontana, y así poco mas ó menos siguió en 1820 hasta que en 1821, ausente yo de ella, vino á ser un teatro donde se representaban escenas escandalosas.

Cuatro ó cinco discursos de medianas dimensiones hice yo en la Fontana, en todos los cuales me mostré parcial loco del levantamiento de 1823; pero no deseoso de desórden ni provocando á él, errado con frecuencia en mis principios, pero solo por extremarlos, y nunca trocándolos por otros agenos á la constitucion vigente, en suma, digno de severa censura por mi poco seso, pero no de mayor pena como incitador á desmanes. Hablaban allí don Ramon Adan, don Manuel Eduardo Gorostiza, célebre autor de comedias, en aquellos dias muy aplaudidas, don Manuel Nuñez, muerto pocos dias ha intendente jubilado, y otros mas de cuyos nombres en este instante

(1) Alúdese aquí á la obra recien publicada por D. Juan Rico y Amat sobre los oradores españoles. Hay en ella errores, no pocos, ni leves, nacidos de que al hablar de aquella época, faltando noticias, se fundan los juicios en suposiciones. Así da por supuesto el autor que hubo muchas reuniones en San Fernando; en las cuales me mostré yo furibundo demagogo.

no me acuerdo. Todos ellos, si no hacian oposicion al gobierno, abogaban la causa entonces llamada ya de los exaltados. Apareció un dia en aquella tribuna un eclesiástico llamado don N. Falcó que habia sido (creo) diputado en las Córtes ordinarias de 1813 y 1814, y pronunció una oracion elegantísima, cuya única falta era exceso en el aliño del estilo y en el esmero en la pronunciacion; y agradó sobremanera al auditorio y hasta le cautivó lo que dijo, y el modo de decirlo. Con todo, su argumento no pasó de ser alabanzas de la constitucion y de sus consecuencias en términos generales; propio proceder de hombre que de allí á dos años habia de señalarse como diputado á Córtes entre los moderados primero, y á la postre entre los apenas constitucionales, si bien no enteramente absolutistas. Otro clérigo de distinta especie, grosero y osado, y antes de una órden monástica, tambien apareció en mas de una ocasion en aquella tribuna, sacando partido de que solia acompañar á una señora francesa viuda del general don Luis Lacy, y de que presentaba al público un niño del cual decia, no sin ser contradicho, que era hijo de aquella ilustre y desgraciada víctima de nuestras discordias civiles. Con todo esto, corria el tiempo, y los amigos del órden, si bien contrarios al gobierno, como no podian menos de serlo, pues una reunion de la clase de aquella sociedad, si no es de oposicion, muere, matándola cuando no otra cosa el fastidio que causa, todavía no habian hecho cosa alguna en quebrantamiento del órden ni que á ello se aproximase.

Sin embargo, habia dado la sociedad uno ú otro paso en que nadie reparó por el pronto, y cuyas consecuencias podian ser peligrosas y aun fatales, porque se arrogaba facultades de un cuerpo político que, como tal, procedia fuera del lugar donde se congregaban los socios para hacer discursos. Así fué que en Junio de 1820, estando próximo á venir á Madrid el general Quiroga, diputado á Córtes electo, la sociedad de la Fontana nombró una comision que fuese á obsequiarle en nombre de la misma en su entrada en la capital de la monarquía. Pero en ello nadie hizo alto para censurarlo, y la sociedad, como tal, representó su papel en las demostraciones hechas para honrar al general del ejército que habia proclamado la Constitucion en San Fernando.

Entretanto, ninguno de los socios primeros de la Fontana se habia separado de la sociedad aunque desaprobasen el espíritu que la animaba, y solia concurrir á ella aun D. Sebastian Miñano con otros de sus opiniones, censurando á los oradores, casi siempre con razon, pero no condenando al cuerpo entero. Iban así las cosas cuando la llegada de Riego á Madrid juntamente con los sucesos que la acompañaron y siguieron, y los que habian antecedido y produjeron su viaje, vinieron á convertir en rompimiento escandaloso lo que era discordancia de opiniones y mas todavía de intereses entre los dos bandos que ya aparecian formados en el gremio de los constitucionales.

No es mi propósito ahora referir aquí lo que ya en alguna otra obrilla mia dejo dicho, y lo que con mas extension está explicado en algun escrito mio que acaso verá la luz despues del momento poco lejano en que cierre yo los ojos á ella, tocante á la conducta de Riego, de los ministros, y del partido que con el famoso general obraba, y del cual se desentendió y apartó él en su conducta en los sucesos que señalaron los dias primeros de Setiembre de 1820. Me ciño á hablar del papel que en tan graves circunstancias representó la sociedad de que era yo parte principalísima entonces.

La cuestion pendiente entre el gobierno y los hombres de 1820, casi todos, era si habia ó no de ser disuelto el ejército que se habia levantado en Enero proclamando la Constitucion, y que despues habia tenido aumento de fuerza, y estaba al mando de Riego, desde que habia venido Quiroga á tomar como diputado su asiento en las Córtes. No habia una buena razon que pudiese alegarse contra la providencia del ministerio que habia dispuesto la disolucion, pero con ello parecia, sin razon, que caia una mancha sobre la revolucion, representada por aquel ejército; no siendo de extrañar que fuésemos tan propensos á recelar los que sentiamos en nuestro fuero interno que nuestro hecho nos hacia acreedores á extremos ó de alabanza ó de censura, participando mucho de esta última todo cuanto no era la primera. Era lo cierto entonces que la revolucion estaba concluida legalmente, pero en la realidad no, porque estaba fuerte, y trabajando con actividad la vencida causa su contraria, teniendo por su cabeza al monarca reinante, y por cómplices á todos los gobiernos de Europa, y á una parte muy crecida del pueblo en España. De tal situacion nada bueno podia salir: y en ella nada podia hacerse con acierto completo: y no siendo las cosas lo que sonaban y aparentaban ser, lo que tenia visos de racional por lo comun no lo era y de todo ello nacian juicios errados, y actos conformes á tales juicios, siendo la verdad que del triunfo de la Constitucion rigidamente observada, y dando al trono todo cuanto ella le concedia, con ser tan poco, la restauracion del antiguo gobierno absoluto era, si no infalible, harto probable. No pretendo con esto abonar mi conducta, y la de quienes conmigo obraban. Trato solo de explicar el orígen y la índole de nuestras culpas.

En la Fontana solia hablarse contra la disolucion del ejército, pero no con mucho calor ni con insistencia, porque en otras partes, y no del todo ostensiblemente, habia comenzado y estaba siguiéndose con ardor la guerra comenzada.

A la llegada de Riego se habian repetido los obsequios hechos á Quiroga, pero con muy inferior efecto á pesar de que en renombre y concepto excedia mucho el primero al segundo. Las circunstancias habian variado: los constitucionales estaban divididos, y los ánimos estaban mas dispuestos á luchar que á mostrar satisfaccion ó á concurrir á festejos.

Todo ello vino á parar en recibir Riego una órden de ir de cuartel á Asturias, lo cual equivalia á un destierro, y en recibir órdenes iguales ó parecidas el general de artillería D. N. Velasco, el coronel D. Evaristo San Miguel, el de igual clase D. N. Manzanares y algun otro. De mí comenzó á susurrarse que seria enviado como secretario de embajada á Lóndres, plaza que entonces desempeñaba, sin perder por ello su puesto, un oficial de la secretaría de Estado. Pero no fué así, y las cosas tomaron para mí otro aspecto. Fuí llamado por el oficial mayor de la secretaría D. Joaquin Anduaga, el cual me hizo presente que así él como otros dos compañeros suyos que lo eran mios D. Mauricio Onís y D. Manuel de Aguilar, iban á separarse de la sociedad de la Fontana, de la cual eran todavía sócios, y que esperaban que yo hiciese otro tanto, no solo por razones de lo llamado *compañerismo*, sino tambien por otras de mucha mayor fuerza. Mi respuesta fué negarme rotundamente á lo que se me pedia, y, como se me hiciese presente cuán impropio era seguir yo sirviendo mi plaza en una secretaría del Despacho, y continuar siendo miembro de un cuerpo declarado ya hostil al Gobierno, convine yo en que tal proceder seria malo y hasta escandaloso, y que por lo mismo estaba yo dispuesto á hacer renuncia, pero de mi empleo, y no del oficio de orador en la tribuna de la Fontana. Cumplí en breve mi propósito, extendí mi renuncia en términos un tanto impropios, y aunque respetuosos en la forma, todo lo contrario en el fondo, y al cabo de ocho años largos de carrera, y tras de mis servicios á una causa que entonces «de oficio» estaba declarada justa, quedé reducido á la clase de mero particular, sin derecho á percibir sueldo, porque aun no existia la clase de cesantes.

Consumado hecho tal en que mi fátua vanidad tenia no corta parte, aunque tambien tuviesen alguna y no leve los principios á que queria yo arreglar mi conducta, esperé coger ámplio premio de mi sacrificio en vivas y palmadas. Subí, pues, en la noche del 6 de setiembre á la tribuna de la sociedad seguro de ser aplaudido, y ciertamente al principio excedió la realidad á mis esperanzas, con ser estas muy subidas. Una salva de aplausos tanto cuanto ruidosa, prolongada, me saludó al presentarme al público, y yo, embargado el ánimo, enternecido, cediendo á un tiempo á buenos y á malos afectos, iba á empezar mi discurso, del cual hube de pronunciar algunas frases, justificando ó ensalzando mi proceder, cuando fuí interrumpido de un modo inesperado, y tanto que habria sido en balde todo intento de proseguir mi arenga, si ya no me contentaba con hacer el papel, sobre inútil á todo fin, desairado, de quien, segun la frase vulgar, predica en desierto.

El suceso que interrumpió mi oracion fué haber coincidido con ella un alboroto ó motin de aquellos á que entonces comenzó á aplicarse la voz de asonada, palabra rejuvenecida de nuestro vocabulario, donde como anticuada figuraba, estando en desuso. A los gritos de viva la Constitucion y viva el pueblo soberano, que eran las aclamaciones principales usadas en semejantes alborotos, hubieron de estremecerse de placer mis numerosos oyentes, á los cuales, si eran gratas mis declamaciones, era harto mas agradable el tumulto, pues, sobre ser mas animado que el discurso mas vehemente, prometia tener efectos mas inmediatos y de superior importancia. En vano yo, influyendo en mí por un lado la vanidad, pero tambien (séame lícito decirlo) por otro mi convencimiento de que convenia mas la oposicion por medio de palabras que por el de alborotos, traté de persuadir á mi auditorio de que con oirme serviria mejor á nuestra causa comun, que con lanzarse á excesos, si no de los mayores, desde luego propensos á producir algunos de los mas graves.

Cansado yo, y habiendo dejado vacía la tribuna, no hubo quien viniese á ocuparla, entretenida la gente ociosa y bulliciosa con el alboroto de las calles; de suerte, que con mi malhadada y apenas comenzada arenga se cerró el primer período de aquella sociedad de la que tanto se ha hablado.

Al dia siguiente á la noche de que acabo de hablar, hubo una acalorada sesion en las Córtes sobre los excesos de la noche anterior y los de que ellos eran resultas. Habló Argüelles con alguna elocuencia, con la razon de su parte, y no del todo con prudencia ó tino, y los de la oposicion con escasa habilidad para defender su mala causa. Mientras el ministerio sustentaba la lid en las Córtes, hizo un alarde ostentoso de fuerza en las calles poblándolas de tropas, y en la Puerta del Sol de cañones, á cuyo lado estaban los artilleros con las mechas encendidas. En el Congreso fué completa la victoria del Gobierno, y en las calles mal pudo conseguirla, pues no hubo asomo de resistencia. Hablar en la Fontana en circunstancias tales era imposible, por lo mismo que no podiamos hacerlo con templanza, ni sin ella. Lo que hicimos los principales sócios, esto es, los mas activos, fué meternos en una pieza de la casa en cuyo piso bajo celebrábamos las sesiones, y acordar suspender estas por plazo indeterminado, pero no sin hacer á manera de una protesta en términos violentos en la esencia, aun cuando no lo fuesen en la forma. Se me encargó este trabajo, le hice yo de prisa, y le leí á mis consócios, pero no acerté á darles gusto, recayendo sobre mi obra muy general desaprobacion por muy diversas razones aparentes, y en verdad, por una comun á no pocos que la disimulaban, la cual era el miedo, porque á la fiera amenaza del gobierno recelaban que seguirian duros golpes. Me acuerdo particularmente, que, como yo en el desaprobado escrito dijese cosas graves por lo fuertes, protestando que no las decia, hubo un sócio de pocas letras que expresó su extrañeza al notar la contradiccion entre lo que yo afirmaba estando haciendo lo contrario, á lo cual respondió en mi defensa otro sócio, «que el escribir es un arte, y que la contradiccion aparente en mi tachada era una figura retórica (la pretericion),» lo cual con todo no satisfizo. Vino, pues, á quedar cerrada la Fontana por dos meses á lo menos, sin que los sócios compensasen con excesos de la pluma en un manifiesto el sacrificio forzado que hacian renunciando al uso de la palabra.

Pero cuando permaneciamos callados, estuvo á pique de llevarnos á romper el silencio un incidente, el cual prueba que no teniamos inclinacion á obrar por medio de motines. Habian las Córtes votado una ley suprimiendo gran parte de las órdenes monásticas, y el rey, á quien repugnaba dar su sancion á tal proyecto, se manifestó primero dispuesto á negarla, pero despues consintió en darla á trueco de ciertas condiciones, y luego volvió á manifestarse resuelto á la negativa. Entendida entonces la Constitucion al pié de la letra, se creia que con negar ó conceder el monarca su sancion á un proyecto de ley, nada ó poco tenia que ver el ministerio, siendo asunto propio de la régia prerogativa; pero aun así importaba á los ministros que el proyecto de ley sobre monacales, aun no habiendo sido propuesto por ellos, pasase á ser ley con la sancion real. En medio de esto, ó de algun ministro mas ligero é imprudente que violento ó pérfido, ó de empleados allegados á los ministros que creian complacer á sus superiores, ó servirlos bien, aun contra su deseo en punto á los medios, nació la idea de que convenia amedrentar al monarca, sacando de él por el miedo una vez mas lo que ya con frecuencia en los puntos de mayor gravedad se habia sacado. Para tan vituperable fin no dudaron quienes á él aspiraban escoger medios nada buenos, pero oportunos, y como la Fontana habia conseguido inspirar á la corte terror á la par que ódio, á la Fontana apelaron quienes deseaban violentar la conciencia del rey compeliéndole á confirmar con su sancion la ley sobre monacales. Difundióse de súbito por Madrid á medio dia la voz de que á la noche habia sesion en la Fontana, excitóse por varios conductos á los sócios á que cesase la suspension voluntaria de hablar en su tribuna, hubo muchos que acogiesen por buena tal idea y se prestasen á llevarla á efecto, y el vulgo liberal lleno de gozo, se preparó á acudir á un espectáculo para él siempre entretenido, y que lo seria mas si en él hubiese de hablarse contra la persona misma del rey en términos poco embozados. Pero á unos cuantos socios no acomodaba de manera alguna servir de instrumento á política tan torcida, lo cual seria por otra parte convenir en que nuestra sociedad merecia la acusacion que le hacian sus enemigos, suponiéndola promovedora de sediciones. Así fué que, congregados en la pieza en que habiamos acordado suspender nuestras sesiones cerca de dos meses antes, ahora deliberamos si era conveniente abrirlas, y, si bien no faltaron quienes opinasen por la afirmativa, prevalecimos los de contrario parecer, y quedó la sociedad en su silencio. Por desgracia, sirvió de poco esta determinacion nuestra, pues llegó á Palacio la falsa noticia de que en la Fontana estaba ya hablándose contra la córte con gran calor, y ante un numeroso gentío igualmente acalorado, con lo cual amilanado el rey se allanó á dar la sancion que de él se exigia. Cuál fué el resentimiento del monarca y los palaciegos, y qué efectos estuvo á pique de tener, no es asunto de la relacion presente: baste en ella decir que la sociedad de la Fontana, lejos de prestarse á promover un alboroto, se resistió hasta á abrir sus sesiones cuando á hacerlo era provocada, y no fué, por cierto, culpa de los que en ella figurábamos, que, contra nuestra voluntad, sirviésemos de instrumento con que amenazado el palacio cedió al terror que le causaba nuestro nombre, viéndose en esto que era peor nuestro concepto que nuestros merecimientos; preocupacion de entonces que hoy todavía dura.

Pero si permaneció muda la Fontana en el suceso que acabo de referir, no así cuando, retirado Fernando VII al Escorial, trazó allí planes de derribar la constitucion, y con escasa maña declaró su intento sin dar el golpe que meditaba nombrando por sí, y sin anuencia de sus demás ministros, para desempeñar el ministerio de la Guerra á una persona á todas luces sospechosa. Estalló con esta en Madrid un motin que duró tres dias, consintiendo el alboroto los ministros, si bien por lo mismo que nadie se opuso á los bulliciosos, no pasó el desórden de ser una continuada gritería en que abundaban voces injuriosas á la Real persona (1). Se abrió con este motivo la Fontana, y desde su tribuna peroraron varios de los que solian lucir allí su elocuencia, y algunos mas que en aquella ocasion se estrenaron. Hablé yo tambien, y parecí frio y poco digno de mi fama, porque eran horas aquellas de desacato en el hablar, y yo no sabia llegar en la forma á la descompostura generalmente usada entonces. Esto aparte, la Fontana en aquella ocasion obró en consonancia con lo que pasaba fuera de su recinto, pues ni excitó ni fomentó en gran manera el desórden, contentándose con hacer en él un papel y no el primero. Quien mas se desmandó fué un don Santiago Jonama, hombre de gran talento y regular instruccion, nada liberal desde 1814 hasta 1820, y hasta entonces poco grato á los constitucionales, si bien figuró despues entre los mas extremados de su bando, acarreándole sus violencias prision y temprana muerte causada por enfermedad contraida en su encierro. Este tal aludió á que era posible que llegasen las cosas al caso de deponer al rey, por lo cual, pasado ya el tumulto, fué llamado por el jefe político y medio reprendido en términos suaves. De los demás en ninguno hubo que notar, porque el yerro ó delito era de tantas personas y en tantos lugares, que se hacia imposible no solo el castigo sino aun la censura.

Despues de estos sucesos (por Noviembre y Diciembre de 1820 y al principiar 1821) tuvo la Fontana un eclipse. Estaba, bien puede decirse, abierta de derecho;

---

(1) Los que no vivieron en aquellos dias no tienen idea de lo que era entonces una asonada. Lejos de causar terror, como los alborotos de nuestros dias, eran una verdadera fiesta. En vez de cerrarse las puertas de las casas ó las tiendas todo estaba abierto y poblados de gente los balcones. El motin se reducia á gritos acompañados de canto, porque la revolucion de 1820 fué en alto grado filarmónica. El grito principal era viva el pueblo soberano: las canciones varias. La famosa del *trágala* se usaba solo delante de las casas de determinadas personas, y, por lo comun, de noche, como por via de cencerrada.

pero de hecho nadie hablaba en su tribuna. Hasta no sé por qué causa la tribuna hubo de desaparecer por breve plazo, siendo de notar que nadie la echase de menos. Si no habia recibido aquella sociedad un golpe, habia sido acometida de un mal funestísimo á un cuerpo de su clase, como lo es á los periódicos de oposicion violenta, y era que el partido en ella dominante habia venido á ser el del gobierno ó ministerio, por lo cual no era posible hablar desde aquella tribuna dando gusto á la muchedumbre. Entre tanto, por lo mismo que los llamados hombres de 1820 se habian avenido y unido con los ministros, otras personas de diferente opinion, ó cuyo interés era casi contrario, se iban deslizando á una recia oposicion, cuya fuerza principal era que contaba con el favor palaciego, y con el del rey mismo. Quiso este partido novel, que ni aun podia pretender ser un bando de alguna influencia, usar tambien del arma de los discursos en sociedad patriótica, sin conocer que arma tal no sirve para todas las manos. Así es que formó una sociedad en el café de la Cruz de Malta; pero segun debia suceder con poca feliz fortuna á la postre.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

SOBRE LA LIBERTAD DE LA IGLESIA.

AL EXCMO. é ILMO. SR. OBISPO DE TARAZONA.

Carta tercera.

Muy señor mio y de toda mi veneracion: En mi carta anterior expuse todo cuanto pensaba sobre nuestra decadencia moral y nuestro profundo malestar. Yo atribuyo todos estos males á que la religion no está en la conciencia, sino en la ley; no en el espíritu, sino en el Estado; lo cual hace que la fuerza moral haya sido reemplazada por una fuerza mecánica. Y este es el lamentable error en que caen á una todos los neo-católicos. Así no discuten, denuestan; no raciocinan, acusan; no creen tanto en la autoridad de Santo Tomás ó de Belarmino, como en la autoridad del fiscal de imprenta y del juez de primera instancia; no fian nada en la virtud del Evangelio, lo fian todo á la virtud del Código penal. Y aquí, Excmo. Sr., entra la cuestion que propongo á V. E. con todo respeto, y que V. E. debe considerar, no por lo que vale quien la propone, sino por lo que vale y significa la idea en sí misma. Consideremos que no estamos solos, que no es posible vivir en el aislamiento feudal, y que si la Iglesia es reina en España, es sierva en la mayor parte de las naciones del mundo. Por eso decia, con grande aplauso de todos los católicos, el conde de Montalembert en el congreso de Malinas: renuncie á sus privilegios la Iglesia católica, donde es reina, para alcanzar y obtener su derecho, donde es sierva. ¿Por qué no resolvemos la cuestion con decir que el catolicismo es la verdad? Aun admitido y proclamado esto, queda una segunda cuestion. ¿Hay derecho á imponer por fuerza una religion verdadera? Todas las religiones desde el brahamanismo hasta el protestantismo han dicho á los gobiernos: yo soy la verdad. De todas han abusado para fines mundanos los gobiernos, y las han esgrimido contra sus enemigos. El brahamanismo ha tenido por víctimas los párias; el protestantismo, los irlandeses; el paganismo, los cristianos; y los gobiernos han dejado desgraciadamente un reguero de sangre que condena la justicia de Dios.

V. E., acostumbrado á un ministerio puramente espiritual, sabe que el criterio de toda religion es la fé. Y la fé es la evidencia interior que, ó no admite pruebas, ó las rehuye. Creo, porque creo: tal ha sido la principal razon de los creyentes. Otras veces han dicho mas, han dicho: *credo quia absurdum*. Prescindamos de la verdad ó de la mentira de las religiones, que no importa para asentar el ideal de relacion entre la Iglesia y el Estado. Para el gobierno español la verdad es el catolicismo, y para el inglés el protestantismo. Despues de todo, como ha dicho el conde de Maistre, en el fondo de las religiones mas diversas se encuentran rastros de una tradicion universal. Todas las religiones han consolado al hombre en su camino. Desde la religion que adoraba el tallo de yerba, la gota de rocío, el ave jigantesca que abria sus alas en la region de los vientos, la luna llena cuando surgia del seno de las olas, y celebraba sus misterios teniendo por templos los bosques, y por altares los peñascos; desde la religion que adoraba la naturaleza hasta la religion que adoraba al hombre, y cuando el sol salia por el Himeto, enviaba desde el templo á las orillas del Ejeo los coros de vírgenes coronadas de verbena, tañendo cítaras de oro y entonando los cánticos de los mas sublimes poetas; desde la religion que adoraba el hombre hasta la religion espiritual que adora á Dios y ha erigido las catedrales góticas, y las ha teñido de los matices de la luz con los vidrios de colores, y las ha poblado de estátuas que representan todos los grados de la oracion y del dolor, y les ha dado el murmullo de una plegaria con los acordes del órgano, y lengua para hablar á los vientos, con las campanas, y lazo para el cielo con la alta cúpula que se tiñe de los arreboles del aire, todas las religiones, como ha dicho un autor católico, han consolado al hombre, dejando en los espacios esas obras de arte que forman como la escala misteriosa por donde el espíritu humano sube, sacudiendo de sus alas el polvo de la tierra, á trasfigurarse en lo infinito.

¿Hay derecho á imponer por fuerza una religion? Omar dice que si; Cristo dice que no. Las religiones tienen sus armas, el convencimiento para la inteligencia, la persuasion para la voluntad. V. E. cree mas en la fuerza de un ejército de misioneros para fines religiosos que en la fuerza de un ejército de zuavos, mas en una pastoral que en un cañon. Las religiones no se mantienen por los fiscales, ni por la vara de los cabos de presidio, ni por las bayonetas de todos los ejércitos del mundo; se mantienen por el asentimiento de las conciencias, por la fé de los corazones. Lo primero que la religion representa ¿qué es? La relacion de toda la vida con Dios. La religion vela en nuestra cuna y nos envia el ángel custodio protector de los primeros ensueños; purifica los corazones jóvenes apercibiéndolos á recibir como vasos de bendicion los aromas de los primeros amores; bendice la familia que formamos; santifica la mujer que elegimos por esposa, convirtiendo el hogar en un templo; nos auxilia á educar á los hijos, á levantar las alitas de su fantasía al cielo, y enderezar sus primeros pasos al bien; nos une por la oracion con los séres que se van de la vida y por la esperanza en la inmortalidad con los séres que vienen á la vida; y en la hora de la muerte, cuando todos los horizontes se cierran y oscurecen, cuando el sepulcro abre á nuestros piés sus negras fauces, cuando todos nos abandonan al silencio del eterno sueño, la religion nos promete que, lejos de perdernos en la nada, la esencia de nuestra vida, como el vapor de la catarata que sube á los cielos mientras el caudal de las aguas se desgaja en los abismos, la esencia de nuestra vida se dilatará en el regazo de Dios. Mas para cumplir estos fines, ha de ser creida por nuestra fé, amada por nuestro corazon, acepta á nuestras conciencias, faro luminoso á los ojos del alma. En vez de moderar los ímpetus de la juventud, los viciará, si por ella no tenemos amor. En vez de unirnos por un juramento á la familia que formemos, nos unirá por un perjurio. En vez de auxilio, nos servirá de estorbo en la educacion de nuestros hijos, porque no enseñan los lábios como verdad lo que el corazon siente que es mentira. En vez de consolarnos en la hora de la muerte, sus oraciones, sus ceremonias turbarán nuestros últimos instantes, y harán desesperada esa postrer hora en que el hombre necesita recoger todo su espíritu y toda su vida para presentarse, no ante el juicio de los hombres que creen la fé mentida por los lábios, sino ante el juicio de Dios que vé el fondo de la conciencia. Indeciso el moribundo entre su fé de hombre y su fé de ciudadano, verdaderamente no sabrá cómo ha de morir en esa última hora en que todas las mentiras se acaban en los resplandores de la verdad eterna. De este triste estado de los espíritus hay una grande enseñanza que me ha movido á prolijas meditaciones en mis estudios históricos. Notad, Señor, los hombres mas célebres de los últimos dias del paganismo. ¡Qué miserables en su vida y qué grandes en su muerte! No hablemos de Bruto y de Caton. El pretoriano Antonio sabe morir. Ciceron, que habia vivido como un cortesano, espira como un héroe. El emperador Othon fué en su vida menos que una prostituta, y fué en su muerte mas que Sócrates. Tácito no acierta á dar de esto razon. ¿Sabeis por qué vivian vida tan miserable? Porque vivian en contubernio forzoso con dioses en quienes no creian. ¿Sabeis por qué morian muerte tan sublime? Porque morian libremente en el Dios de Platon, en el Dios de su conciencia. Por eso yo creo que el poder del Estado, que la fuerza de los gobiernos nada vale, nada importa para fomentar las creencias religiosas. Creemos ó no creemos en la religion del Estado. Si creemos, creemos por nuestra conciencia y no por el mandato del Estado. Luego su proteccion es inútil. Si no creemos y decimos que creemos, á los ojos de la religion cometemos una verdadera hipocresía. Luego su proteccion es dañosa. V. E. en su alto ministerio que tantas veces le habrá obligado á bajar á los profundos abismos del espíritu humano, para arrancar de allí muchas espinas, sentirá inmensamente mejor que yo pudiera decírselo, cuánto daña al espíritu religioso la falaz hipocresía.

Sobre la conciencia, no puede haber coaccion. Por eso nuestras mismas leyes, nuestro Código Penal condena la libertad de cultos, pero admite la libertad de conciencia. Y por esto la Iglesia ya no acostumbra á pedir el auxilio del Estado contra aquel que no cumple sus preceptos espirituales. Pues bien, si ha dado un gran paso hácia su propia jurisdiccion, hácia su propia libertad, ¿por qué no ha de concluir de dar los pasos que le faltan, renunciando completamente á la tutela del Estado? Para regir la conciencia, le bastan los medios espirituales, porque no hay sobre la conciencia accion material posible. Por eso llamaba Sócrates á la conciencia la voz de Dios en la vida. Si la religion fuera una ley coercitiva, una ley material destinada al hombre que ha de vivir un dia en sociedad, comprendo que echara mano de jueces, alcaldes y alguaciles. Pero el objeto de la religion, el fin de la religion, es mas alto, mas trascendental. Lo eterno, lo incondicional, lo absoluto, es el norte de la idea religiosa. Cuanto mas pienso en esto, mas claro lo veo, Excmo. Sr., mas claro. Es un devaneo hacer de la religion como una ley de imprenta, como una ordenanza de policía. Si el hombre estuviera destinado á vivír un dia, y á pasar como una sombra que empaña por breves instantes el espejo del espacio; si no tuviera mas fin ni mas destino que caer convertido en polvo sobre este planeta; si todo en él terminara con procurarse mejor sustento, mejor habitacion que las generaciones ya muertas, entiendo que bastaria á sus necesidades una religion mecánica, regulada por el Estado, atenta solo á conservar el órden civil y el órden material; pero cuando el hombre se siente llamado por una voz interior á mas altos fines; cuando reconoce en sí una libertad, por tan maravillosa manera ordenada, que le alza del mundo de los efectos al mundo de las causas; cuando su deseo es una sed infinita, su amor una llama inextinguible, sus ideas mas numerosas que los astros, su razon mas grande que el espacio, su personalidad mas duradera que el tiempo; cuando los hechos, las instituciones, las leyes, las artes, las ciencias, son como gradas por donde sube en ascension continua, en crecimiento progresivo á sus altos fines, y al término de esta ascension gloriosa ve á Dios, necesita para volar á Dios libres y abiertas las alas de la conciencia. Despues de todo, ¿qué han podido Neron, Diocleciano, todos los soberbios tiranos, contra la inviolabilidad de la conciencia? Nada. ¿Por qué? Porque la conciencia es la reflexion de todas las facultades del espíritu en sí mismas, y no puede ser cohibida por ninguna fuerza, encerrada en ningun calabozo, vigilada por ningun carcelero, guillotinada por ningun verdugo, pues, sin duda, es libre como la voluntad, infinita como el pensamiento, incoercible como el alma, de la cual podiamos decir que tan grande facultad es como la luminosa corona.

V. E., en su sagrado ministerio, verá mil veces, que á donde no llegaria la fuerza de un gobierno, llega la palabra de un obispo. Y esto le persuadirá de la radical impotencia del Estado, del gobierno, para ordenar y regular la fé religiosa. Yo he visto esa impotencia en las sociedades antiguas y en las sociedades modernas. Para no tratar cuestiones peligrosas, que yo quiero evitar á toda costa, desarrollaré ante V. E. en breves palabras lo que sucedió á la religion pagana, á esa religion, que, si no puede satisfacer nuestro espíritu, ni iluminar nuestra redimida conciencia, animó á pueblos tan sabios como Grecia, á civilizaciones tan robustas como la civilizacion romana. El paganismo tiene su edad sencilla, primitiva, en los dioses cabíres; su edad media en la teocracia dórica, consagrada al culto de Apolo; su edad de protesta en la aparicion de Homero; su edad filosófica desde Thales hasta Aristóteles; su edad de reaccion, de neo-paganismo, de lucha con nuevas creencias, de alianza con el Estado en aquellos últimos tiempos, en que Júpiter y el César eran una misma persona, la religion y el imperio una misma cosa. Pues bien, yo he notado que cuando esta religion vivia principalmente por sí, contando mas con su fuerza que con la fuerza del Estado; porque desligada del gobierno y del Estado nunca estuvo, lo cual prueba su radical impotencia para ser una religion duradera; cuando contaba mas con sus fuerzas, que con las fuerzas agenas, con las fuerzas políticas; el paganismo estaba vivo; las sacerdotisas pléyadas llenaban de flores el altar, de víctimas el ara; Apolo se alzaba resplandeciente de luz en el templo erigido sobre las colinas sembradas de mirtos y laureles; Baco venido de la India con la frente coronada de pámpanos, representando la embriaguez de la vida, dividia con Apolo el dominio del mundo; Homero despedia de cada uno de los acordes de su lira el alma de un Dios; y mientras los dioses mayores juzgados por los poetas, vivian allá, en el Olimpo, tendidos en las nubes, coronados por el iris, saludados por la diosa armonía que trasformaba los rayos del sol en cuerdas de su arpa, mientras los dioses mayores vivian en las cumbres de los montes respetados por los pueblos, lloviendo estrellas en el cielo, gotas de rocío en los campos, los genios menores se esparcian por la tierra, y llenaban de faunos las selvas, de nereidas los mares, de ninfas los arroyos; y en cada bosquecillo, en cada umbría, en cada recodo de la costa tenian templos, de los cuales se exhalaban aquellos cánticos ébrios de placer que inundaban de febril voluptuosidad toda la naturaleza. El espíritu, ese eterno desterrado, comenzó á disgustarse de culto tan sensual, comenzó á levantar los ojos al cielo. El Estado quiso salvar la religion y no pudo. En vano maldijo á Thales; del alma de Thales nació Pitágoras. En vano obligó á Pitágoras á misterioso silencio. De aquel silencio nació andando el tiempo la vívida idea de Xenophanes. En vano desterró á Xenophanes, porque vino Sócrates. En vano dió la cicuta á Sócrates, porque, al pié de su sepulcro, donde parecia enterrada para siempre la conciencia humana, brotaron Platon y Aristóteles, las dos fuerzas de la ciencia, los dos términos de la idea, las dos caras del espíritu. La cicuta de los tiranos mató el Sócrates de un dia; pero no pudo matar el Sócrates de todos los tiempos. El paganismo herido se movia. Cuando en la eternidad sonó su última hora, nada pudo el imperio, nada pudieron las legiones, nada los magistrados, nada las fuerzas colosales de Roma para salvarlo. Yo no conozco reaccion mas grande, reaccion mas inteligente, que la reaccion sostenida por Juliano. ¿Y qué alcanzó aquel jóven con todas las fuerzas del Estado á su disposicion? Nada. Un dia fué al templo de Apolo en Dafne por él restaurado, y no encontró flores en el altar, ni ofrendas en el ara, ni séres que repitiesen los antiguos cánticos sacros, ni adoradores que llevaran las copas de oro á los lábios para ofrecer las antiguas libaciones, porque el Estado podrá mandar abrir las puertas de los templos de piedra, pero no puede abrir las puertas del templo espiritual de la conciencia, cuya misteriosa llave es la fé.

Excmo. Sr., los cristianos, que traian la buena nueva para renovar el mundo, separaron, diferenciándose radicalmente del paganismo, la conciencia del Estado, la religion del imperio. Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Esta sublime palabra de Cristo ha separado para siempre la religion del Estado, ha consagrado para los siglos de los siglos la libertad de la Iglesia. «La ley de Cristo, dijo Santiago, es ley de libertad.» «Nada tan voluntario como la religion, esclamó San Pablo: *Nihil tam voluntarium quam religio.*» «Nosotros no pedimos el poder, escribia San Justino á Trifon, pedimos la libertad de nuestra creencia.» «Cristo, sentia Oríjenes, no roba las almas como los ladrones, ni las compra como los ricos, ni las fuerza como los poderosos; Cristo las llama con su amor.» «Mirad, esclamaba el gran Tertuliano, mirad no sea autorizar la falta de toda religion, el privarme de mi conciencia religiosa!! Y en su carta á Escápula, añadia: «*Non est religionis cogere religionem.*» ¿Por qué hemos engrandecido á Constantino? ¿Declaró religion del Estado la religion católica? No, declaró la libertad de la Iglesia; Señor, la Iglesia no cambia, la Iglesia no puede cambiar la religion de la libertad que predicó en su cuna. Predicar una idea en la persecucion y otra en el poder, una en las catacumbas y otra en el Capitolio, se queda para esos miserables partidos que solo tienen por dios la utilidad, por criterio el interés, y por moral el egoismo. Pero la Iglesia no cambia, segun nos enseñan sus doctores.

¡La Iglesia libre! ¡Qué hermoso, qué grande espectáculo! ¡Nombraria sus pastores sin pedir venia alguna al Estado; ejerceria su enseñanza sin necesidad de que el privilegio la limitara y la condicionara; predicaria sus

dogmas y su moral con independencia entera, ejerciendo hasta sobre los gobiernos y las leyes su jurisdiccion moral y de conciencia; tendria asociaciones religiosas sin las cuales apenas se concibe el catolicismo, asociaciones prohibidas por nuestras leyes; podria adquirir su propiedad y guardar su peculio propio para procurarse el material sustento; veria renacer aquellos tiempos, aquellas asambleas, aquellas glorias, aquellas grandezas, aquella virtud de las primeras asociaciones cristianas. Pero no adelantemos conceptos. Esto será objeto de otra carta. En ella probaré á V. E. que nada ha sido tan funesto á la Iglesia como la proteccion el Estado. Señor: la democracia seria un sistema social imperfecto, si no pudiera ofrecer condiciones de derecho, de espansion á todas las maneras de ser de la actividad humana. Ya el ilustre dean de vuestra catedral me ha dicho en una carta bella por su estilo, elevada por sus ideas, pura y recta por sus intenciones, que V. E. no puede temer á la democracia. Pues bien, no la maldigais: bajo todas las zonas y en todas las latitudes puede vivir el espíritu religioso que debe crecer, siendo justo, do quiera que crezca la libertad y la justicia. Tened, señor, un poco de paciencia para esperar mis dos últimas cartas, y entretanto, perdonándome si en algo he faltado á lo que os debo, recibid el testimonio de mi respeto y veneracion.

Carta cuarta.

Muy señor mio y de toda mi veneracion: Seguiré exponiendo á la consideracion ilustradísima de V. E. las razones en que me fundo para abogar por la libertad de la Iglesia ardientemente. Prescindo del culto que presto en mi corazon y en mi conciencia á esa idea de libertad, por la cual se distingue de los demás séres el hombre. Verdaderamente la idea de libertad ha llegado á obtener una especie de culto en mi vida. Pero la manifestacion mas fecunda, en mi sentir, es la que se refiere á la religion, pues, á medida que las ideas son mas altas, necesitan mas para volar por lo infinito las fuertes alas de la libertad. El cristianismo así lo predicó desde su aparicion en el mundo. Los neo-católicos, al convertirlo en instrumento de tiranía, lo desnaturalizan y lo tuercen á fines contrarios á su ideal. Porque si se le quita al cristianismo este espíritu de caridad y de tolerancia; si de él se hace antes que la religion pura del alma la religion coercitiva del Estado, cambiemos todo el cristianismo; y Jesus, en vez de decir, «mi reino no es de este mundo» diga cediendo á las tentaciones de Satanás, que le ofrecia todos los tronos de la tierra, «yo soy el único rey.» y en vez de «dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César,» diga, «dad al César religion, alma, conciencia» y, en vez de reconvenir á los discípulos, que le pedian castigo para un incrédulo, diciéndoles, «vosotros no sabeis aun qué espíritu os anima,» grite, «mueran los incrédulos, pues que mi espíritu es de exterminio, y mi sumo sacerdote es el verdugo:» y en vez de decir á Pedro en el huerto, «envaina esa espada; el que á hierro mata, á hierro muere,» dígale, «sometereis por la espada á todos los pueblos;» y en vez de decir á sus apóstoles, «las armas de vuestra milicia no son materiales,» dígales, «las armas de vuestra milicia son el cetro de los emperadores y las espadas de las legiones:» y en lugar del cristianismo, tendriamos el mahometismo, y el Evangelio seria el Koran; y el apostolado la guerra; y el triunfo del espíritu, por el milagro de la idea, la servidumbre por la victoria brutal de la fuerza; y aquel sublime altar del Calvario, á cuyos piés caerán de rodillas todas las generaciones, porque allí se trasfiguró el alma, seria el patíbulo de la libertad y de la conciencia.

Yo creo que las guerras de religion; las cruzadas contra los albigenses; las hogueras donde han ardido Savanarola, Gerónimo de Praga, Servet, ora las hayan atizado los católicos, ora los protestantes; las persecuciones de los hugonotes por los reyes de Francia, y de los irlandeses por los aristócratas de Inglaterra; la inquisicion, felizmente apagada al soplo de nuestros siglos; todas estas monstruosidades, que han cubierto de sangre la tierra, de ignominia la historia, han sido maldecidas por el espíritu del cristianismo, que fué el ósculo de Dios, impreso en la frente del hombre. Y esta triste adulteracion de una idea tan grande ha provenido de su ayuntamiento con los gobiernos, con los poderes del mundo. Los gobiernos habrán podido dar á la Iglesia bienes crecederos; pero le han arrebatado el imperecedero bien de su independencia.

Tres soluciones puede tener el problema de la relacion de la Iglesia con el Estado. O bien el Estado se somete á la Iglesia, ó bien la Iglesia se somete al Estado, ó bien Estado é Iglesia se declaran libres, independientes entre sí. La primera solucion enjendró la teocracia. La segunda solucion enjendró la autocracia. La primera solucion ha sido la de Roma en la Edad Media. La segunda solucion ha sido la de Constantinopla en la Edad Media. La Roma pontificia fué teocrática; la Constantinopla imperial autocrática. Estas dos soluciones tambien se ofrecen á nuestros ojos allá en la historia antigua. El Oriente, en que por regla general los sacerdotes predominan sobre los reyes, el Oriente es teocrático; Grecia y Roma, en que los reyes ó las repúblicas predominan sobre los sacerdotes, son autocráticas. Yo creo la teocracia y la autocracia igualmente infecundas. ¿Cuánto tiempo se ha podido sostener la teocracia en nuestra historia moderna? Escasamente tres siglos, si, tres siglos de apocamiento del ánimo, de terror, tres siglos en que los pueblos temian ver la tierra disipándose como un monton de ceniza bajo sus plantas, y el cielo cayendo en lluvia como un mar de lágrimas sobre su cabeza. La teocracia se acabó el dia en que los jurisconsultos por ella educados se hicieron monárquicos, y los monarcas por ella sostenidos se hicieron rebeldes. El bofeton que Nogaret dió en la megilla de Bonifacio VIII, sepultó para siempre la teocracia. El tenebroso poema del Dante, poema esencialmente católico, fué su infierno. En sus últimos círculos se encuentran maldecidos por la conciencia religiosa, los tiranos que se prevalieron de su autoridad espiritual para oprimir al mundo y despedazar á Italia. Y si tan triste fin tuvo la teocracia romana, ¿qué resultado ha tenido la autocracia bizantina! La desmoralizacion de una raza heróica, la caida de un grande imperio, la tisis del alma de cien generaciones, la cimitarra turca estendida en el siglo décimo-quinto como una espada exterminadora sobre la frente de Europa.

La solucion teocrática y la solucion autocrática han sido igualmente funestas para la Iglesia y para el Estado. ¿Será mejor solucion esta semi-teocrácia y semi-autocrácia de nuestro tiempo, en que ni la Iglesia ni el Estado gozan de verdadera independencia? Esta ha sido la peor solucion, señor, la peor. Examinadla con detenimiento y lo comprendereis. La córte de Roma pactó concordatos con los poderes civiles. Alcanzó que espulsaran á los judíos, ó de las naciones, ó de la vida civil; les entregó á la inquisicion, lavándose las manos por la sangre en la inquisicion derramada; aplaudió la condenacion de libros, como el *Método* de Descartes, como el *Contrato social* de Rousseau, inútil condenacion, pues el primer libro es la base de nuestra filosofía, y el segundo la base de nuestra política; y con esto se creyó segura. Pero al poco tiempo los poderes civiles volvieron contra ella sus armas; y la aislaron por las leyes Josefinas; y abolieron sin consultarla sus ejércitos permanentes, los jesuitas; y le arrancaron la inspeccion de la enseñanza pública; y redujeron á mentira su censura sobre los libros; y le quitaron el diezmo; y le obligaron á mendigar el pan del presupuesto como cualquiera de las últimas oficinas del Estado; y destruyeron sus conventos donde las almas místicas encontraban un nido fuera de las tempestades del mundo; y disolvieron su propiedad, heredada de tantos siglos, en el oleage de las revoluciones.

Y este mal provino de haber olvidado la idea que le sonrió en su orígen. El cristianismo se planteó como religion del espíritu, frente á frente del paganismo que se defendió como religion del Estado. La gran defensa de la religion pagana era que los dioses habian sido los protectores del pueblo y bajo sus auspicios habian crecido tres cosas tan grandes como el arte griego, el derecho civil, y el poder romano. El cristianismo defendia, contra Neron y contra Diocleciano, el derecho de la conciencia á separarse de la religion del Estado. Nadie hubiera podido creer que en las relaciones entre la Iglesia y el Estado se ingirieran los vicios del paganismo. Felipe II, Cárlos IX, Enrique VIII apelaron á los mismos medios que Neron y Diocleciano. La inquisicion fué la hoguera pagana reanimándose de sus cenizas. Las guerras de religion el último estertor del paganismo. El Estado empezó por oprimir hipócritamente á sus enemigos, para acabar por oprimir á la Iglesia. ¿Para qué quiere, pues, la Iglesia tan cara proteccion? Yo comprenderia sin esfuerzo que se pidiese la proteccion de los Estados para la Iglesia, en aquellos tiempos en que eran devotos hijos de su buena madre, y cumplian sus mandatos, y acataban sus consejos, y los reyes iban de rodillas á recibir en sus frentes el óleo que consagraba toda autoridad, y los pequeños reinos al nacer se acogian bajo los pliegues de su manto; yo comprendo la proteccion en tales tiempos; pero pedirla hoy, en que la vida de la Iglesia es una lucha continua con los poderes civiles; pedirla en estos tiempos en que la Iglesia ha combatido con Austria por las leyes Josefinas, y con Toscana por las leyes Leopoldinas; con los antiguos Borbones de Nápoles, Francia y España, por la espulsion de los jesuitas; con Napoleon el Grande, por interpretacion del Concordato, y con el Chico, por la revolucion de las Marcas y las Legaciones; con los firmantes del último Concordato austriaco, por la emancipacion de los judíos, y con la corte absolutista de Nápoles por la hacanea, ofrecida como un tributo de reconocimiento al Papa, desde los tiempos de Cárlos de Anjou; con Saboya, primero, por las leyes Sicardi que abolian la jurisdiccion eclesiástica, y despues, por la política del conde de Cavour; con Bélgica, con esa nacion pequeña por su territorio, grande por sus libertades, nacida al amparo del catolicismo, con Bélgica por las ideas vertidas y la enseñanza dada en las universidades del Estado; con los cantones católicos de Suiza, de esa nacion que ha hecho de las montañas el altar de la democracia, con los cantones católicos de Suiza, por cuestiones de disciplina, como el pase de Friburgo y el matrimonio civil del Tesino; con España, con el pueblo que se arrojó á la sima de la guerra universal, como Curcio, por salvar el catolicismo, con España, por la abolicion del diezmo, la desamortizacion y la extincion de los conventos; con la América española, con aquel nuevo mundo, descubierto para la Iglesia cuando, en virtud de la predicacion de Lutero, perdia la mitad del viejo mundo; con Nueva Granada, por la asignacion al clero; con Méjico, por la desamortizacion; con Buenos-Aires, por su indiferencia religiosa; pedir en estos momentos, con estos gobiernos, proteccion, es tanto como pedir cadenas, es tanto como renunciar por el poder de un dia al poder de todos los tiempos, y por un pedazo de tierra, donde fijar la planta, á la conciencia, ese cielo de la vida.

¡Qué comparacion con los siglos de libertad de la Iglesia! Subid, excelentísimo señor, con el pensamiento acostumbrado á meditaciones piadosas; subid á considerar los siglos IV y V. Son los siglos, en que Constantino pone la cúpula á la Iglesia con su rescripto de libertad; San Agustin á la ciencia cristiana, con su síntesis inmensa. Nicea al dogma con su definicion de la consustancialidad entre el Verbo y el Padre. Han cesado las persecuciones. La iglesia es libre. ¡Qué espectáculo! Los Césares vencidos, las hogueras apagadas por las lágrimas y la sangre de los mártires, los arúspices mudos, sin atreverse á invocar sus antiguos sortilegios; la Pitonisa, inmóvil en su trípode, llevándose la mano á la fria frente, por donde no pasa una idea; la última trasformacion del paganismo, ahogada; la heregía maniquea, que pugnaba por volver la humanidad al Oriente, vencida; la heregía pelagiana huyendo, no al resplandor de las armas, sino al resplandor de las ideas; la tribuna cristiana, alzada en Alejandría y sobre la tribuna Gregorio Nacianzeno, Juan Crisóstomo, San Agustin, desplegando el ideal de la ciudad de Dios; Pulo Orosio, esplicando el progreso en medio de la decadencia; el tirano degollador de una ciudad, postrado de hinojos ante Ambrosio de Milan: la lira cristiana colgada de las columnas de las basílicas, vibrando los sagrados himnos: y cuando la gran catástrofe viene, cuando se desquicia la antigua sociedad, en aquel dia del juicio final de todo el mundo romano, al estrépito de las ruinas, al fulgor de los incendios, entre las nubes de bárbaros que pasan montados en sus caballos, cuyas crines destilan gotas de sangre; bajo el filo de las siniestras espadas; los únicos hombres que tienen valor para arrojarse con los brazos abiertos en medio de aquella inundacion de razas, á detener el torrente, son los misioneros desarmados, como San Severino, que doma á Odoacro, como San Leon, que detiene á Atila; como San Gregorio, que educa á los lombardos, no con las armas, sino con la idea, no con la fuerza de los poderes mundanos, sino con la fuerza de la palabra divina; y mientras la negra noche de la barbarie viene, y rebosa la sangre en la tierra, allá en las cimas se ven aparecer, como otras tantas arcas flotando en el diluvio, los monasterios, donde se refugia la ciencia, los monasterios que brillan en aquellas tinieblas, como brillan las cumbres nevadas de los Alpes, ceñidas del ether y alumbradas por el sol, con una serenidad perfecta, mientras allá en los hondos valles, se amontonan las nubes, y ruje la tempestad, y se desata el rayo.

La Iglesia no renunciará, no, á recobrar en tiempos mas prósperos y con mas felices condiciones esta libertad, en cuya virtud obró tantos milagros. No renunciará á oir la voz de su Pontífice, sin que ningun poder le pueda cerrar el paso; á nombrar sus obispos con independencia completa; á tener sus cátedras, donde quiera que haya espacio para fundarlas, y discípulos que las cerquen; á celebrar sus concilios; á reunir esas asociaciones religiosas, sin las cuales apenas se concibe su existencia, á vivir vida propia, animada por la libertad, coronada por el derecho, que le ofrece la democracia. Esto vale mucho mas que todo cuanto de ficticio pueda hacer por la religion el Estado. ¿Pues qué el Estado se confiesa, comulga, se salva, se condena? Yo quisiera ver en el valle de Josefat el alma de nuestro Estado. ¿El Estado, en literatura, es clásico ó romántico? ¿Es en medicina, homeópata ó alópata? ¿Espiritualista ó materialista? Seria de ver que, mientras el Estado fuera muy católico en un pueblo, de cuyo nombre, señor, no quiero acordarme, se creyeran únicos católicos ciertos cenobitas de tribuna y de redaccion de periódicos, cuya vida es la intriga, cuyas armas son la calumnia, cuya moral el egoismo. Poner al frente de un gobierno el dictado de católico, y creer por eso es católico el pueblo, son católicos los ciudadanos, es tan grande desvario como creer que un pomo de veneno deja de ser nocivo, porque se le ponga un rótulo que diga; «jarabe.» V. E., como buen obispo, busca la religion, no en las vanas declaraciones del Estado, sino en los sublimes movimientos del alma.

Yo bien sé que V. E., en su celo paternal por el progreso de la religion, al fijar en estas palabras la vista, se acordará de la unidad religiosa. Esa idea le atormentará, leyendo estas cartas, y será un obstáculo invencible para aceptarlas, Permítame V. E. que le exponga algunas consideraciones. Si acierto, acéptelas; perdóneme si yerro. Hay dos ideas, que aun no se han realizado en el mundo, la idea de una nacion para todos, la idea de una religion para todos. Contra la primera idea se han estrellado grandes guerreros; contra la segunda grandes doctores. El cristianismo es indudablemente la religion que, por su alta metafísica, por su moral sencilla y adecuada á todas las condiciones de la vida, tiene los carácteres de religion universal. Dentro del cristianismo hay cuatro razas fundamentales en Europa, y las cuatro han dado su carácter particular á la idea cristiana. La raza latina ha encontrado, en el catolicismo, su fuerza moral, sus tendencias cosmopolitas, su espíritu social, su antiguo culto á la unidad, sus hábitos de organizacion y de disciplina; la raza germánica y anglo-sajona ha encontrado, en el protestantismo, su carácter individualista, la apoteosis de la personalidad humana, el culto á la libertad de pensar; la raza helena ha dado al cisma su mismo carácter, el predominio de la idea metafísica sobre la idea moral; la raza eslava, tendida á los piés de sus autócratas, ha dado á la Iglesia el carácter de un inmenso pedestal para su autocracia; y si penetramos allá en el fondo del Oriente, en la cuna de la humanidad, en el templo de donde han salido las religiones, allí donde el aire huele á incienso, encontraremos, segun las profundas observaciones de una sociedad de sábios investigadores, que las razas semítico-cristianas han dado un gran predominio á la idea del Dios único, sobre la idea del Verbo, y la gerarquía de los santos; y las razas indo-cristianas han concentrado toda la religion en María, han olvidado la primera persona de la Trinidad, han pretendido unir sus nuevas creencias con las antiguas, los santos con los dioses, como si el agua del bautismo no hubiera pasado de la frente, sin penetrar en el alma. La ley de variedad se desmiente con mucha dificultad en la historia. Yo tambien quisiera, señor, como V. E., la unidad en un Dios, la unidad en un dogma, la unidad en una ley moral: pero la deseo por la predicacion, no por la fuerza; por los apóstoles y por los misioneros, y no por los soldados y los inquisidores.

Pues qué, ¿nos faltaba á nosotros la fé en la Edad Media? ¿No habia católicos, y católicos vehementes en la España, que reconquistaba el patrio suelo á los árabes, cuando las milicias reales y las señoriales y las municipales se unian, yendo de Covadonga á Toledo, de Toledo

á las Navas, de las Navas á Tarifa, de Tarifa á Granada? Si entramos en una de aquellas ciudades que aun quedan en pié, en Toledo, por ejemplo, piedra miliaria donde cada generacion ha escrito un recuerdo de gloria con un monumento imperecedero, si entramos en una de aquellas ciudades, veremos tras los muros torreados que las guardaban, tras las puertas, defendidas por los puentes levadizos, los bazares orientales; la mezquita mudejar adornada con todos los calados de la arquitectura granadina, con todos los recuerdos de la arquitectura siria; la sinagoga judía coronada por las maderas de los cedros del Líbano, esmaltada por los talcos y dorados del Oriente, ceñida por las hermosas letras hebreas que guardan las divinas palabras de David y de Isaias: mientras, á la vista de aquellos templos, se alzan las caladas agujas de las iglesias santas, á cuyas puertas se celebran los contratos, en cuyos atrios nace el drama, al pié de cuyos altares duermen el sueño de la muerte los guerreros, en cuyas paredes penden las cadenas de los cautivos, al eco de cuyas campanas se reunen las cortes y los municipios, uniendo así esos monumentos sagrados, en sus piedras inmortales las dos ideas que fueron el grito de nuestros padres en la cruzada de los siete siglos, las dos ideas de Dios y libertad, que coronan, como con una diadema de fuego, las sienes de nuestro pueblo.

¿Pues qué, en nuestro mismo siglo no ha proclamado, no ha bendecido la Iglesia la idea de emancipacion de la conciencia? Señor, al trazar las palabras en que voy á hablaros de este gran poema, quisiera trazarlas como Fray Angélico trazaba sus cuadros religiosos, de rodillas : tan grande respeto me inspira. Había un pueblo católico, esclavo de un pueblo protestante. El pueblo católico se llamaba Irlanda, el protestante Inglaterra. Irlanda formaba una sociedad de párias, cuando un dia, el dolor, esa musa divina, enjendró un hombre, que llevaba en su alma la idea, y en sus lábios el verbo de aquel pueblo. El gran orador reunia todos los grados del sentimiento y todos los tonos de la pasion, desde el sarcasmo y el insulto soez, como pudieran salir de los lábios de un campesino ébrio, hasta la poesía sublime, y la oracion ethérea, como pudieran salir de los lábios de un angel en éxtasis; y sin mas escudo que su fé, sin mas arma que su palabra, en la cual se oian los ecos de las olas y de las selvas patrias, los gritos de los trabajadores, las maldiciones de las madres, los lloros de los niños, los ayes de los moribundos y los lamentos que, desde sus sepulcros lanzaban las generaciones pasadas, todos los ecos del alma de un pueblo suspendida de los labios de aquel hombre como el rocío de los pétalos de una flor, de aquel hombre, sí, que, poniendo sobre el viejo bastion de la aristocracia británica la escala de los derechos políticos, aplastando su intolerancia religiosa, emancipó la Iglesia católica, y dejó en las torres de esa Iglesia una bandera sagrada, en cuya presencia se descubrirán todos los pueblos y todas las generaciones, por que lleva escritas en sus pliegues las ideas que han hecho tan maravilloso milagro; la libertad de la palabra, la libertad de asociacion y la libertad de conciencia. Despues de esto, cansado de espíritu, y desmayado de fuerzas, dejo lo último que debo decirle para otro dia, rogándole que consagre un recuerdo religioso á O'Connell, el héroe de nuestra causa, de la libertad de la Iglesia. Queda de V. E. con todo respeto y consideracion, siempre afectísimo.

EMILIO CASTELAR.

PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.

SITUACION GEOGRAFICA.—EXTENSION SUPERFICIAL.—POBLACION.

I.

Siendo escasas y hallándose muy esparcidas las noticias relativas á nuestras provincias ultramarinas, no es estraño que haya tan pocas personas que tengan una idea exacta de la importancia de estos paises.

Al ocuparnos recientemente de la poblacion de Cuba y Puerto-Rico, nos ocurrió el pensamiento de recoger todos los datos necesarios para reunir en un solo artículo una reseña tan fiel como fuera posible, que puediera utilizarse para cierto género de trabajos. Al efecto nos hemos procurado documentos oficiales, procedentes unos de la extinguida Direccion general de Ultramar, otros de la Junta de Estadistica y otros de apuntes del Sr. Coello, publicados por la misma Junta, completándolos en determinados casos con la consulta de autores extranjeros dignos del mayor crédito.

En esta exposicion estadística nos proponemos omitir todo género de consideraciones sobre los hechos, limitándonos á dar las explicaciones indispensables para la mejor inteligencia de las cifras. Solo en artículos especiales, como los ya citados acerca de la poblacion de Cuba y Puerto-Rico, se puede descender á pormenores y aun á comentarios.

II.

PROVINCIAS DE AMERICA.

Cuba.—Se encuentra situada entre los paralelos 19° 47' 20" de latitud N., que se refieren al Cabo de Cruz, que es el mas meridional, y los 23° 17' 39" por la parte del Cayo Cruz del Padre, inmediato á las costas del Norte. Longitudes extremas, 70° 27' 40" al O. del observatorio de Madrid por la Punta de Maisi, que es el cabo mas oriental, y los 81° 20' 40" á que se extiende el Cabo de San Antonio. Su mayor altitud, el Pico Turquino, es de 2,332 metros.

Constituyen el territorio de Cuba la isla propiamente dicha, la de Pinos, que es de alguna consideracion, y una multitud de pequeños islotes llamados los Cayos. La superficie geográfica y agraria de estas islas es la siguiente:

	Kil. cuadrados.	*Hectáreas.*
Isla de Cuba	112,191	11.219,100
— de Pinos	3,145	314,500
Los Cayos	3,497	349,700
	118,833	11.883,300

Estos totales equivalen á 3.833'32 leguas y á 18.486,300'70 fanegas.

La mayor extension longitudinal es de 1,180 kilómetros, y la anchura media por el Este de unos 120, que se reducen por el Oeste á 40, ya cerca de la Habana.

La isla se divide en 2 departamentos y en 32 distritos civiles, cuyos nombres son los siguientes:

Departamento occidental.

Bahía-Honda.	Nuevitas.
Bejucal.	Pinar del Rio.
Cárdenas.	Puerto-Príncipe.
Cienfuegos.	Sagua la Grande.
Colon.	San Antonio.
Guanabacoa.	San Cristóbal.
Guanajay.	Sancti-Spiritus.
Güines.	S. Juan de los Remedios.
Habana.	Santa María del Rosario.
Isla de Pinos.	Santiago.
Saruco.	Trinidad.
Matanzas.	Villa-Clara ó Santa Clara.

Departamento oriental.

Baracoa.	Holguin.
Bayamo.	Siguaní.
Cuba.	Manzanillo.
Guantánamo.	Tunas.

Habitantes segun el censo de 1861:

Blancos		793,484
De color	libres	232,493
	esclavos	370,553
Total		1.396,530

La densidad de la poblacion 11'23 habitantes por kilómetro; el acrecentamiento medio anual, calculado en 1855, 0'0127 (1).

Puerto-Rico.—Esta isla, la mas oriental de las grandes Antillas, constituye un grupo con las pequeñas llamadas Culebra, Mona y Vieques, y otros varios islotes, que considerado en conjunto se halla entre los paralelos de 17° 51' 00" y 18° 31' 20" de latitud N., y entre los meridianos 61° 32' 20" y 64° 16' 70" al O., contados desde el de la capital de la monarquía.

Su mayor altitud, en el sitio llamado el Yunque, 1,115 metros.

La extension de la isla principal con sus adyacentes es de 9,314 kilómetros cuadrados, ó 931,400 hectáreas, que equivalen á 300'45 leguas ó 1.448,929'14 fanegas.

La línea mas larga de la isla de Puerto-Rico es de 175 kilómetros de E. á O., y su anchura media de 60.

Poblacion segun el censo de 1860:

Blanca		300,406
De color	libre	241,037
	esclava	41,738
		583,181

Densidad media de la poblacion, 63 habitantes por kilómetro (2).

Santo Domingo.—La parte que nos pertenece en la actualidad, ocupa unos dos tercios de la antigua Isla Española, por el lado oriental. El conjunto de la isla, cuyo tercio restante constituye la república de Haiti, se encuentra entre los 17° 47' y 19° 50' de latitud y los 70° 45' y 76° 55' de longitud. Es la segunda en extension de las grandes Antillas y se halla situada entre Cuba, Puerto-Rico y Jamáica.

Su extension es de 76,405 kilómetros superficiales, de los cuales corresponden á la parte española unos 50,936 y los 25,469 restantes á la República haitiana.

Segun los cómputos hechos en 1857, pues no existe de esta isla ningun censo regular, constaba la poblacion:

	Blancos.	De color.	TOTAL.
República de Haiti.	10,000	550,000	560,000
Parte española	50,000	200,000	250,000
	60,000	750,000	810,000

Estos datos de poblacion que proceden de las correcciones hechas por Lavallée á la obra de Malte-Brun, difieren de los que Mr. Guillard presenta con referencia á Guibert. Segun este, la poblacion total de la isla era en 1836 de 943,000 habitantes y suponia una densidad media de 12'5 por kilómetro.

No es imposible, sin embargo, una diminucion de 133,000 habitantes en 21 años, tratándose de un pais en que han ocurrido tantas guerras y desastres; pero lo mas probable es que haya error en uno ú otro cómputo, ó mas bien en los dos. Sobre tan efímeras bases no se puede hacer cálculo de acrecentamiento ni de pérdida en la poblacion.

III.

PROVINCIAS DE OCCEANIA.

Islas Filipinas.—Este archipiélago, formado por multitud de islas, muchas de ellas de considerable extension, que detallaremos despues, está comprendido entre los 3° 34' 0" de latitud N., que corresponden á la parte mas meridional de la costa de Borneo, perteneciente á Joló, y los 21° 7' 0" hasta donde llegan las mas septentrionales de las islas Batanes. Contadas al E. del observatorio de Madrid, las longitudes extremas son de 120° 35' 0" á que llega la parte occidental de la isla Balabac, y los 128° 58' 0" á que se estiende el extremo mas oriental de la isla de Mindanao.

«Si solo consideramos la porcion ocnpada, debemos limitar al S. la latitud á los 5° 21' 0" donde salen las isletas contiguas á la punta S. de Mindanao. Esta parte dista 400 kilómetros de ta isla Celebes, 430 de las de *Halmaheira* ó Guiololo y Morlay que quedan al S. y se hallan ocupadas por la Holanda, la cual domina tambien las islas Sanguir y *Talaut* ó Salibabo que se hallan en el intermedio. Por la parte N. solo distan 120 kilómetros las mas septentrionales de las Batanes de la isla *Thai-uau* ó Formosa, parte del vasto imperio de *Tath-ching-kung* ó de la China. Las costas del N. E. de Luzon distan solo 630 kilómetros del continente de este imperio, y á 900 se encuentra el conocido puerto de *Kuan-Cheu* ó Canton, mediando el mar llamado tambien de la China» (3).

Siendo tanta la extension de este archipiélago, conviene señalar particularmente la situacion de Manila, su capital, que se halla á los 14° 35' 26" latitud N., y á 124° 38' 9" del meridiano de Madrid. La mayor altitud es de 3,380 metros en el volcan de Mayon, en la isla de Luzon.

La distancia entre Madrid y Manila por el Cabo de Buena Esperanza, con los menores rodeos posibles, es de 24,000 kilómetros, la cual se reduce á 15,500 por el Istmo de Suez.

La extension superficial de las principales islas del archipiélago es la siguiente:

(1) Para mayores detalles sobre la poblacion véase nuestro número del 27 de Enero último.

(2) Véase nuestro número correspondiente al 12 de Febrero.

(3) Coello, Apuntes antes citados.

		Kilómetros cuadrados.
Islas Batanes y Babuyanes		620
Isla de Luzon		110,940
Islas de Polillo, Catanduanes, Marinduque, Buries, Ticao y Masbate		9,310
Isla de Mindoro		9,650
Islas Calamianes, Cúyos y Cagayanes		3,340
Isla de Palanau ó Paragua		13,850
— de Balabac		370
— de Samar		12,175
Islas Visayas	de Léyte	9,500
	de Bojol	3,250
	de Cebú	5,925
	de Negros	8,705
	de Panay	11,790
Islas Sibuyan, Romblon, Tables, Fuegos y adyacentes		4,490
Islas de Mindanao y adyacentes		87,680
Islas de Basilan, Joló y adyacentes		3,990
Territorio de Borneo, dependiente de Joló		50,000
Total		345,585

Estos 345,585 kilómetros equivalen á 11,151'04 leguas y la superficie agraria es por consecuencia de 34.558,500 hectáreas ó sea 53,692,794'80 fanegas, lo que equivale á algo más de dos terceras partes del territorio español de la Península.

La poblacion de estas islas en 31 de diciembre de 1859, fecha del documento oficial mas reciente, se componia de 4.429,631 habitantes, que presentaremos divididos por razas y segun la division eclesiástica, única forma en que se conoce el censo.

	Tributantes naturales.	Id. mestizos de chinos.	Id. chinos.	Total habitantes (1).
Arzobispado de Manila.				
Manila	89,545	26,259	23,500	266,882
Pampanga	83,783	10,034	444	178,989
Bataan	18,056	3,285	41	42,863
Mindoro	18,072	83	17	41,312
Laguna	67,276	1,935	259	115,003
Bulacan	94,766	12,671	171	216,117
Batangas	122,013	3,207	58	249,740
Cavite	42,972	7,131	207	105,823
Nueva Ecija	44,663	197	105	78,909
Corregidor	»	»	»	534
Morong	20,682	189	46	41,415
Zambales	30,984	165	»	61,602
Total	632,812	65,156	24,848	1.399,189
Obispado de Nueva-Cáceres.				
Camarines Sur	66,598	88	»	133,358
Camarines Norte	13,344	28	3	22,687
Albay	106,373	952	106	208,724
Tayabas	46,740	155	39	88,861
Príncipe	1,180	»	»	2,517
Infanta	3,554	»	»	8,287
Masbate y Ticao	4,855	5	15	12,397
Burias	501	»	»	799
Total	243,145	1,228	163	477,630
Obispado de Nueva-Segovia.				
Ilocos Sur	79,372	2,340	43	174,855
Abra	9,007	212	»	38,477
Nueva Vizcaya	6,015	»	»	26,045
Cagayan	29,921	81	110	55,898
Isabela	14,677	»	24	27,258
Ilocos Norte	70,631	27	4	137,302
Union	40,165	129	»	86,291
Pangasinan	105,559	1,749	»	205,262
Bontoa	1,957	»	»	5,847
Lepanto	9,614	»	90	14,876
Benguet	5,424	»	»	8,358
Batanes	4,643	»	»	8,558
Total	376,985	4,538	271	789,027
Obispado de Cebú.				
Misamís	25,150	255	17	48,710
Léyte	69,742	838	24	143,067
Iloilo	180,500	1,468	46	561,697
Surigao	14,403	141	13	19,812
Isla de Negros	55,460	848	1	114,814
Basilan	159	2	»	434
Samar	64,908	529	30	126,383
Cebú	90,748	4,515	227	268,550
Bohol	68,106	713	»	159,160
Capiz	70,018	4	»	156,424
Antique	35,390	48	11	85,251
Concepcion	5,476	6	»	11,788
Romblon	7,891	»	4	17,621
Balabac	»	»	42	340
Bislig	4,890	22	»	10,908
Zamboanga	3,935	20	»	10,911
Pollok	»	»	»	268
Calamianes (Castilla)	7,928	»	3	17,838
Davao	330	»	»	845
Marianao	»	»	»	8,964
Total	705,034	9,409	418	1.763,785

En resúmen, el número de tributantes es segun las razas:

Naturales	1.957,976
Mestizos de chinos	80,331
Chinos	25,700
Total	2.064,007

y siendo la poblacion total 4.429,631, corresponde un tributante por cada 2'14 habitantes.

Nos hemos detenido á detallar la poblacion mas que al tratar de las provincias americanas, en razon á lo poco conocidas que son las cifras relativas al archipiélago filipino.

A estas cifras hay que añadir mas de millon y medio en que se calculan los igorrotes y otras razas del interior, aun no sometidas, los habitantes de la mayor parte de Paragua, de Mindanao, del grupo de Joló y de los territorios de Borneo.

Calculando un total de 6 millones resulta una densidad media de 17 habitantes por kilómetro. No sabemos sobre qué datos se apoyan las cifras del *Almanaque de Gotha* que atribuyen á las Filipinas una poblacion en 1850 de 3.815,878, en una densidad de 19'50; pero es probable que comprendan solo una parte del archipiélago.

(1) Obsérvese que el total de habitantes es mayor que el correspondiente á las tres casillas de razas, hecho que se explica por contener estas solo el número de tributantes.

El acrecentamiento anual lo calculó Guillard en 1855 en 0'0200.

Islas Marianas y Carolinas.—Al E. de las Filipinas se encuentran estos dos archipiélagos, cuya situacion geográfica se extiende entre los 1° 48' 0" de latitud S. y los 21° 20' 0" de latitud N. y los meridianos 134° 50' 0" E. de Madrid, y 178° 40' 0' al O., ó sea el segundo 131° 20' hácia el E. del mismo punto.

«Al Sur de estos archipiélagos, y distante 1,800 kilómetros de Guajan, se extiende la gran isla *Pápua* ó Nueva Guinea, prolongada al E. por la cadena de islas llamadas de Salomon, y por otros grupos, en los cuales hay algunas islas ocupadas por los holandeses, ingleses y franceses. Por el E. se halla el Gran Océano, libre casi de islas, hasta llegar á las costas occidentales de América, que dista de Guajan 14,500 kilómetros hácia el istmo de Panamá, quedando solo á mitad de distancia las islas de *Hawai* ó Sandwich. Finalmente, al N. se encuentran, á 2,500 kilómetros las grandes islas que forman el imperio de *Nifon* ó del Japon, y en el intermedio otras mas pequeñas dependientes del mismo (1).»

El archipiélago de las *Marianas*, formado de 16 islas que forman una cadena de N. á S. de 830 kilómetros, solo cuenta ocupadas las de Guajan, Rota, Tinian y Saipan que son las mas meridionales y tambien las más extensas. La superficie de la mayor, que es la de Guajan, no excede sin embargo de 405 kilómetros, y su capital Agaña está á los 13° 27' 00" de latitud N. y á 148° 27' 00".

La extension total de todas las islas *Marianas* es de 1,026 kilómetros.

La poblacion se calcula en 10,000 habitantes.

La densidad media se acerca á 10 por kilómetro.

El archipiélago de las *Carolinas*, que se considera perteneciente á España, se divide en tres secciones:

Paláos ó Carolinas Occidentales,
Carolinas Centrales ó Nuevas Filipinas, y
Carolinas Orientales.

Estas islas son innumerables, aunque casi todas muy pequeñas, consistiendo «la mayor parte en islotes bajos que se levantan apenas sobre el nivel de las aguas, en medio de vastos arrecifes de coral.»

Su extension total es de 2,374 kilómetros.

No son dignas de mencion mas que las de Paláos, de donde tomó el nombre el primer grupo que tiene 780 kilómetros; la de la Ascension del segundo que mide 370 y la de Ualan, tambien del grupo central, de 120.

Los habitantes de las Carolinas, todos indígenas, se computan en unos 50,000; aunque este dato es incierto, supuesto que hay quien los calcula en 100,000.

Tomada la primera cifra resulta una densidad de 21 habitantes por kilómetro.

IV.

POSESIONES DE AFRICA.

No comprendemos aqui las Islas Canarias, porque estan consideradas, lo mismo que las Baleares, como islas adyacentes y figuran entre las 49 provincias de la metrópoli. Tampoco comprendemos los establecimientos de la costa septentrional de Africa cuya poblacion está agregada á la de las provincias de Cadiz y Málaga. Por consecuencia, solo nos ocuparemos de las tres islas Fernando Póo, Annobon y Corisco y del reducido territorio anejo á esta última.

Fernando Póo.—Situacion: entre los paralelos, 3° 12' 30" y 3° 48' 20 de latidud N, y los meridianos 12° 4' 30" 12° 38 40" al E. del de Madrid. Mayor altitud 3,106 metros.

Superficie 2,071 kilómetros y su mayor extension 76, de N. E. á S. O.

Situacion de Santa Isabel, su capital 3° 46' 10" latitud N y 12° 28' 35".

La poblacion total de la isla se calcula en 30 habitantes, pero solo se ha verificado el censo regular en la capital. Apesar del escaso número de pobladores de Santa Isabel, merecen conocerse los curiosos detalles de dicho censo verificado en 1862 y no publicado hasta Diciembre de 1863. Creemos que nuestros lectores, particularmente los de Ultramar, no llevarán á mal que nos detengamos aquí en pormenores, faltando á plan compendiado de este artículo.

Habitantes.

	Varones.	Hembras.	Total.
Vecinos de Santa Isabel (2)	350	296	646
Militares de guarnicion	115	»	115
Krumanes del Gobierno	69	1	70
— de particulares	206	»	206
Total	740	297	1,037

Clasificados por razas.

	Varones.	Hembras.	Total.
Blancos	148	4	186
Mulatos	11	11	22
Morenos	582	282	864
Total	740	297	1,072

Clasificados por religion.

	Varones.	Hembras.	Total.
Católicos	176	10	186
Protestantes de varias sectas	214	225	439
Sin religion conocida	350	62	412
Total	740	297	1,037

Los 646 clasificados como vecinos de Santa Isabel se dividen así por edades:

	Varones.	Hembras.	Total.
De 1 dia á 10 años	48	47	95
De 10 á 20	102	103	205
De 20 á 30	101	79	180
De 30 á 40	64	37	101
De 40 á 50	21	26	47
De 50 á 60	14	4	18
De 60 á 100	»	»	»
Total	350	296	646

Es notable que en la poblacion propiamente dicha no haya un solo habitante que esceda de 60 años.

Clasificados por nacionalidad resulta:

	Varones.	Hembras.	Total.
Españoles peninsulares	140	2	142
Ingleses europeos	6	»	6
Americanos	1	2	3
De las colonias portuguesas	22	8	30
Naturales de Santa Isabel	104	109	213
De Sierra Leona y Popó	38	16	54
De Hibo	16	27	43
Calabar viejo	26	64	90
Camarones	21	5	26
Bimbia	15	11	26
Lagos	10	13	23
Jabon	9	4	13
Mocó	1	10	11
Jorea	1	»	1
Corisco y Cabo de San Juan	10	»	10
Annobon	5	»	5
Acra	14	3	17
Bony	5	3	8
Bubis (Fernando Póo)	15	19	34
Cabo-Costa	5	»	5
Holandeses	1	»	1
Costa de Kru ó sean krumanes	275	1	276
Total	740	297	1,037

Annobon—Esta isla con algunos islotes pequeños forma un grupo que se extiende á los 1° 28' 50" de latitud S., hallándose la parte más meridional de la isla propiamente dicha á los 9° 16' 30" de longitud E. de Madrid. La mayor altitud es de 597 metros.

La superficie de Annobon es de 17 kilómetros cuadrados; la mayor línea, en direccion N. S. 7 kilómetros.

Corisco.—Situada á los 0° 54' 45" latitud N y á los 13° 1' 10" El de Madrid.

Superficie 14 kilómetros y su mayor extension 6 en sentido N. S.

Las pequeñas islas de Mosquitos ó Elobey, inmediatas á ella, y que hace poco mas de 6 años reconocieron la soberanía de España solo cuentan 2 kilómetros cuadrados de superficie.

Annobon y Corisco reunidas no pasan de unos 5,000 habitantes.

La densidad media de la poblacion de las islas españoles del Golfo de Guinea escede un poco de 16 habitantes por kilómetro.

V.

RESUMEN DEL TERRITORIO Y POBLACION DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.

Resumiendo todos los datos que acabamos de exponer puede formarse una idea completa de la extension superficial y número de pobladores de los dominios españoles de Ultramar, al que añadiremos las cifras correspondientes á la metrópoli, para venir en conocimiento del conjunto que hoy forma la gran poblacion española, abstraccion hecha de sus muchos miembros emancipados.

	Extension del territorio en kilómetros cuadrados.	Número de habitantes.
Provincias de América	179,083	2.922,711
— de Occeanía	348,985	6.060,000
Posesiones del Golfo de Guinea	2,104	35,000
Total posesiones de Ultramar	530,172	9.017,711
Península é islas adyacentes (1).	507,036	15.673,481
Total general	1.037.208	24.691,192

A estos totales procedentes de los datos mas fidedignos, solamente hay que añadir:

La extension superficial de las posesiones militares de la costa septentrional de Africa, que nos es desconocida despues del aumento que ha tenido á consecuencia de los últimos tratados; y solo el territorio, porque la poblacion está comprendida en la de la península.

Los extranjeros residentes en paises extranjeros. El dato más exacto que tenemos sobre este punto, es la cifra recojida por el gobierno francés á instancias del nuestro al hacer su último, y remitida por el Sr. Isturiz hace pocos dias, de cuyo documento resulta que existen en Francia y en sus posesiones 87,000 españoles; unos 35,000 en Francia: 50,000 y pico en la Argelia, y los restantes en las demas colonias francesas. Reservamos los pormenores relativos á esta considerable emigracion para cuando completemos los datos y podamos publicar en cuadro completo de los españoles residentes en los demás paises.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

(1) Coello, Apuntes antes citados.
(2) 153 familias.

(1) Ultimo censo.

EL PARAGUAY Y SU PRESIDENTE

D. CARLOS ANTONIO LOPEZ.

Nombre sencillo, nombre vulgar si se quiere, pero que encierra un período brillante, que simboliza una época regeneradora para uno de los paises mas lejanos de este continente.... para el Paraguay.

Pasemos por alto el período de su descubrimiento, el de su trabajosa conquista, con todas las peripecias á que dieron lugar el instinto codicioso de los invasores: dejemos aparte la pacífica administracion de los misioneros de la Compañía de Jesus. Saltemos rápidamente la época deplorable de la emancipacion paraguaya para no traer ingratas reminiscencias, y consignar los desaciertos de nuestros progenitores, y echemos una breve ojeada sobre lo que era el Paraguay, ya emancipado, bajo el dominio de la memorable tirania del dictador Francisco.

A consecuencia de una dilatada incomunicacion, cesó, como era natural, el comercio, y sucumbieron los capitales. El dictador armó muchos hombres, pero no tenia ejército, ni organizacion militar de ningun género; su gente armada era completamente incapaz de hacer una resistencia seria. La administracion de justicia, de puro simplificada, perdió su carácter judicial, y tomó el aspecto de un arbitraje caprichoso y despótico, donde no se veia mas que la mano brutal de un individuo que miraba la destruccion de todo lo existente, sin reparar en nada, como sistema de política.

Semejante estado de cosas, debia producir, y produjo como resultado necesario, la pobreza, la miseria y la ignorancia mas profunda. Extinguiose todo espíritu público, todo sentimiento de interés comun: un individualismo concentrado ocupó el lugar de ese sentimiento noble y generoso, que se llama patriotismo.

El dictador cerró todos los colegios, y todo establecimiento de enseñanza pública y privada pues indudablemente consideraba la ignorancia como base de su gobierno, y como elemento de la pública prosperidad. Gracias al deseo vehemente de aprender que anima á todos los paraguayos, conservaron algunos particulares escuelas primarias en la capital, sin recibir la menor proteccion del gobierno. Todos los templos estaban casi arruinados, sin que se curase de repararlos.

Indiferente al culto público, le importaba poco la influencia que tiene en la moral de los pueblos. Las plazas y los caminos públicos se cubrieron de grama y bosques, señal inequívoca de inaccion y desuso.

Murió el dictador en Setiembre de 1840, dejando al Paraguay en la crisis mas peligrosa para cualquier pais, la de una completa acefalia.

En el momento de fallecer el dictador, su *Actuario*, ó secretario privado, que seguramente queria continuar su régimen, y sucederle á la sombra de algunos gefes militares, sugirió á cuatro comandantes de otros tantos cuerpos armados de los que guarnecian la capital, que se exigiesen en autoridad, y formasen un gobierno.

No pareció mal el consejo á los comandantes, llamaron á un alcalde, y haciéndole presidente interino, compusieron una junta de gobierno de que se hizo secretario el mismo *Actuario* del dictador. Sin embargo, esta misma junta puso en prision á su secretario á los pocos dias de instalada, y no ignorando el preso que le estaba reservado lo que merecia se ahorcó en su misma prision. Los demás jefes militares intimaron á la junta la necesidad de convocar un congreso y de recomendar á otro este encargo. Estos mismos militares nombraron un comandante general de armas, sin autoridad alguna administrativa, sin darle mas atribuciones que las de espedir en un término dado y corto la convocatoria de un congreso, y de mantener y velar mientras tanto el órden público.

Cumpliendo este comandante con lo que se le habia encomendado, convocó un Congreso que se reunió en Marzo de 1841. Este Congreso se ocupó con preferencia de llenar el mas peligroso vacío, el de una autoridad que rigiese los destinos de aquella desventurada nacion. Nombró inmediatamente un gobierno compuesto de dos cónsules.

Aquí aparece ya en la escena política el ilustre ciudadano D. Cárlos Antonio Lopez. Este hombre, notable bajo todos conceptos, en su juventud habia recibido, en el colegio de la Asuncion, la educacion que en los primeros años de este siglo se daba en los colegios de América. Cuando terminó sus estudios, dió lecciones de Teología en el mismo colegio, y dirijió una cátedra de Filosofía.

Despues, habiéndose contraido al estudio de la jurisprudencia, se dedicó al ejercicio de la abogacía, que desempeñó con idoneidad, integridad y justicia, lo cual le grangeó el crédito merecido que adquieren estos hombres raros en el desempeño de tan difícil ejercicio.

Este hombre benemérito cuando comprendió en la época de la dictadura, que su ejercicio de abogado era peligroso, si se habia de ejercer con lealtad é independencia, le abandonó y se retiró á una posesion rural que tenia á unas cuarenta leguas de la capital, y se contrajo exclusivamente al cuidado de sus haciendas y á la lectura de los libros que poseia, no apareciendo por la capital sino muy raras veces, y demorando en ella el menos tiempo posible. Este aislamiento voluntario, esta especie de reclusion á que condenó la mayor parte de su vida, le sustrajo indudablemente á las desconfianzas, á los temores, á los recelos y á las persecuciones del dictador, y al patíbulo, que era el término fatal de todo hombre que se distinguia en aquella república de la regla comun de los demás hombres á quienes habia logrado embrutecer ó sumergir en la mas dolorosa ignorancia.

Este hombre fué nombrado por el voto unánime de los representantes primer cónsul, y el nombramiento de segundo recayó en la persona de D. Mariano Roque Alonso, militar modesto que llevaba muchos años de servicio. Hombre de buen sentido, honrado, docil, reconoció desde luego la superioridad de su compañero, y la deferencia y la aprobacion mas ilimitada en todas las disposiciones de su colega fueron los atributos mas distintivos de esta segunda autoridad. ¿Qué hubiera sido del pais, si la emulacion, la envidia ó la ambicion, hubieran puesto en evidente contradiccion esta dualidad gubernativa? Las consecuencias desastrosas que de aquí hubieran resultado no son dudosas.

Esta conformidad de opiniones dió al establecimiento del gobierno consular un carácter verdaderamente sólido. Los paraguayos no vieron en él un cambio de personas, sino una revolucion social, política y comercial; vieron un cambio de régimen, de principios; vieron una revolucion pacífica, segura, útil y fecunda en benéficos resultados.

Esta revolucion del Paraguay, los actos del hombre hábil, prudente y honrado que se puso al frente de este pais, acaso pasarian inapercibidos del gran mundo por la distancia del teatro en que se efectuaron hechos dignos del estudio y de la filosofia de los historiadores si no estuviese preparada para darse muy pronto á la estampa la *Historia general de Paraguay*, desde la conquista hasta nuestros dias.

Veamos, cuáles fueron los primeros actos de este hombre extraordinario.

El nuevo gobierno entró en sus funciones, y emprendió su tarea con valor, pero sin bulla ni aparato. No se anunció por grandes promesas; hubiera sido imprudente hacer concebir esperanzas que solo con el tiempo y con dificultad podian realizarse. El gobierno consular queria ser juzgado y apreciado por sus actos y no por sus proclamas y discursos.

Cesaron los fusilamientos; los nuevos cónsules mandaron soltar á todos los presos políticos, porque en los consejos del gobierno prevalecian los principios de moderacion y sana política. El gobierno consular, sin esperar reclamaciones, guiado por un espíritu de justicia, devolvió á los interesados los bienes que habian sido usurpados por la dictadura; y las propiedades rurales que se habian destinado al servicio público y que era necesario que continuasen en este destino, fueron compradas á sus antiguos y legítimos dueños.

D. Cárlos Antonio Lopez, alma y vida de estas benéficas trasformaciones, estableció un órden judiciario; nombró jueces de diferentes grados y gerarquias: un reglamento les marcó sus atribuciones y jurisdiccion, y fijó los grados é instancias del juicio, mandando observar las leyes españolas en lo que no fuesen contrarias á los reglamentos.

El ejército que hasta entonces habia tenido una organizacion viciosa y arbitraria se vió reformado juntamente bajo el pié de una ordenanza regular y sistematizada.

Estableció escuelas de instruccion primaria y fundó otros establecimientos académicos que habia de ser andando el tiempo el núcleo de otros institutos mas sólidos y convenientes para la propagacion de las luces.

D. Cárlos Antonio Lopez, estableció una imprenta é introdujo en la República esta palanca de la civilizacion.

Abrió comunicaciones con la Sede Apostólica, y presentó dos sacerdotes, uno para obispo de la Diócesis y otro para coadjutor, y para socorrer los pueblos de la campaña, escitó al gobernador del obispado á que extendiese á los pueblos y villas donde no hubiese curas, la jurisdiccion de los curas mas inmediatos.

Mandó construir una nueva catedral que se concluyó en menos de cuatro años.

Desde el advenimiento de este hombre al poder cesó la incomunicacion con las naciones extrañas, y la idea y la esperanza sola de que iba á establecerse el tráfico y el comercio, reanimaron los espíritus y alentaron á los hombres, aniquilados antes por la opresion.

Emprendió la apertura de nuevos caminos cortando bosques de grandísima extension y espesura para facilitar el tráfico y la comunicacion del interior. Mandó construir puentes sobre varios rios y sobre otras desigualdades peligrosas del tránsito, y en los que eran demasiado anchos puso embarcaciones para tener facil y seguro el pasage. Mandó abrir canales, que reuniendo las aguas de diferentes arroyos, conservaran aguas permanentes en las mayores sequías, fundó muchas poblaciones y gran número de villas como medio de moralizacion para pueblos diseminados en la extension de aquellos dilatados territorios.

En 1844 el Congreso que se habia reunido, al acabarse el período legal del consulado, adelantó mas en punto á constitucion. Este Congreso promulgó una ley que es la que hasta ahora puede considerarse como Constitucion política del Paraguay. Esta ley dió mas regularidad á los poderes públicos; los separó y dividió, deslindó sus atribuciones, fijó principios y concentró la autoridad ejecutiva en un presidente; este cargo importante recayó en el que habia sido primer cónsul, esto es, en D. Cárlos Antonio Lopez. Nada mas justo puesto

que él habia sido el autor y apoyo de las reformas y mejoras hechas durante el consulado.

El gobernador de Buenos-Aires queria á todo trance apoderarse del Paraguay. Estos acontecimientos políticos del exterior, vinieron á interrumpir su marcha, distrayendo la atencion del gobierno á objetos de primer interés.

La provincia de Corrientes se encontraba en guerra abierta con el gobierno de Buenos-Aires. Este estado de guerra en una provincia contigua al Paraguay, hacia muy delicada la situacion de este pais. El gobierno paraguayo habia guardado una rigurosa neutralidad en esa contienda; pero la posicion geográfica de Corrientes sobre la embocadura del rio Paraguay, y precisamente en el paso de los buques que navegan para el Paraguay, originaba inevitables contactos y fricciones de que podian saltar chispas que causasen un incendio.

Ajustóse, pues, una convencion que salvase el comercio legal é inocente del Paraguay de entorpecimientos y perjuicios, y garantiese las propiedades argentinas que surcan el rio bajo pabellon paraguayo. De este modo decoroso y legítimo evitó el Presidente Lopez un conflicto inminente.

Sin embargo, este arreglo con el gobierno de Corrientes le preparó otro mas grave y dilatado con el gobierno de Buenos-Aires. Este se dió por ofendido con ese arreglo, y por primera contestacion al aviso que le pasó al gobierno paraguayo de lo ocurrido con el de Corrientes, expidió decretos prohibiendo la importacion á los puertos argentinos de los frutos del Paraguay.

Tras esto se fueron complicando los sucesos en términos de llegar á un rompimiento. A la hostilidad que los decretos de Buenos-Aires hacian á los productos del Paraguay, respondió este con una declaracion de guerra, y unió sus fuerzas á las de la provincia de Corrientes.

Este episodio es ageno por ahora de nuestro objeto; esto puede ser asunto de otro trabajo; diremos solamente que este rompimiento quedó como si no hubiera existido, y sanado por un medio algo singular y raro. El gobernador de Buenos-Aires, D. Juan Manuel Rosas, dió órden á su entonces general Urquiza para no invadir el territorio paraguayo, y el gobierno paraguayo declaró por un decreto que las cosas quedaban en el pié en que se hallaban antes de la delaracion de guerra, esto es, neutro en las contiendas de la república argentina.

Sin embargo, quedaba pendiente una cuestion, la de la independencia del Paraguay, fuertemente combatida por los periódicos de Buenos-Aires, y no menos fuertememente defentida por el Paraguay: no habia una guerra abierta; pero subsistian las desconfianzas, temores é inquietudes que naturalmente crean cuestiones de grande interés político cuando se discuten de un modo tan acalorado y se ponen en términos tan inconciliables.

En medio de todas estas dificultades y embarazos el Presidente Lopez no perdió de vista el interés y necesidad que su pais tenia de mejorar su condicion y adelantar, ni se debilitó su deseo de procurarle todo lo que pudiera contribuir á ello. La adquisicion de hombres útiles en todos los ramos era un medio muy eficaz de conseguir aquellos objetos. Para estimular hombres de esa clase y atraerlos, expidió dos decretos referentes á este designio; en uno, concedia premios y privilegios á los inventores ó importadores de máquinas y métodos de facilitar y aumentar el producto del trabajo y de la industria del pais; por el segundo, declaraba y reconocia los derechos que justa y legalmente podian reclamar y gozar en el pais los extranjeros que llegasen á el con cualquier objeto.

El Presidente Lopez, no satisfecho en provocar por estos medios indirectos la concurrencia de hombres útiles, solicitó profesores de varios ramos de ciencia contratados particularmente, ofreciendo condiciones ventajosas con el objeto de establecer escuelas sobre el pié conveniente, en un colegio para enseñanza de la juventud.

Si los recursos militares de un pais consisten, como nos lo figuramos, en una poblacion comparativamente numerosa, subordinada, unida, fuerte, sufrida é inteligente, fácil de reunirse, armarse, mantenerse, y llevarse donde se quiera, en una frontera de fácil acceso, y en un terreno que á cada paso presenta dificultades, no vacilamos en decir que el Paraguay tiene buenos y abundantes recursos militares para defenderse de cualquier ataque.

Una poblacion homogénea de ochocientos mil habitantes es considerable entre pueblos y paises tan despoblados como los de América. Pero lo que hace mas respetable este número son las cualidades morales de los que le componen. El paraguayo, es sobrio, frio, flemático, inaccesible al entusiasmo; no estará dotado de ese valor impetuoso, arrojado, febril, que provoca y busca el peligro y la muerte, y que por lo tanto no será muy apropiado para una guerra ofensiva, pero tiene sin duda esa intrepidéz serena, inmoble, que vé el peligro y la muerte sin inmutarse; calidades escelentes para la defensiva, y que desenvueltas en la práctica pueden hacerse terribles aun en la ofensiva. El paraguayo es firme, constante, y tenaz en sus propósitos en lo que emprende; si es contrariado, porfía, muere, pero no cede ni desiste; es insensible á los estímulos y seduccion de deseos inmoderados. Su familia, su valle, su patria y su gobierno, á quien idolatra, he ahí el mundo para un paraguayo. No obedece ni respeta con gusto y buena voluntad sino á sus conciudadanos superiores, magistrados ó jueces, tan sencillos en sus costumbres y maneras, y por lo general tan desinteresados; tan lleno de confianza en sí mismo, y prevenido por la educacion y el ejemplo de sus mayores contra todo lo que no es de su pais, y tan sumiso á la autoridad, que su obediencia llega hasta la mas completa abnegacion; puede decirse con propiedad que el paraguayo es el ruso de la América.

Un pueblo dotado de tales condiciones, y que ha dado ya la prueba sin réplica, de que es capaz de sufrir treinta años de reclusion antes que ceder á sus necesidades, y donde no hay divergencias ni partidos, es, en nuestra opinion, indomable por la fuerza. Es imposible que sea seducido con la idea ó esperanza de mejor estado que no conoce, y que aunque conociera, ó concibiera, no aceptaria de mano agena. El gobierno que mande sobre un pueblo dispuesto de este modo, debe necesariamente ser un gobierno fuerte, poderoso é invencible en su país.

A mediados de 1847 se avivaron los rumores de un nuevo rompimiento entre Buenos-Aires y Corrientes, y el Presidente Lopez juzgó necesario disponerse para todo caso y ordenó la creacion de un ejército regular, disponiendo para ello la formacion de un campo de instruccion. Era necesario ver para creer la facilidad y prontitud con que se reunieron los reclutas.

Cada juzgado de paz, distrito ó partido de campaña, tiene por jefe un vecino que se llama jefe de urbanos; este mantiene una relacion nominal de todo hombre de 18 á 30 años. El gobierno pide á cada uno de esos jefes tantos hombres; el jefe designa los que han de llenar el número pedido, los manda citar para tal dia en su casa, diciéndoles que desde allí deben marchar al ejército. El dia prefijado nadie falta, provisto de todo lo que puede necesitar para su marcha, que emprende, si no contento, muy resignado á pié ó á caballo, á las órdenes de un sargento de los mismos urbanos, quien los conduce hasta el campo de instruccion. Nadie se escusa, nadie se oculta, nadie deserta.

Si los economistas que tan victoriosamente han combatido los gobiernos comerciantes y sus restricciones, necesitasen de mas hechos que los que han recogido para comprobar sus doctrinas, hallarian en el sistema económico-político del dictador Francia uno incontestable.

El dictador confiscaba los bienes, imponia multas crecidas, monopolizaba en su persona todo el comercio del Paraguay, revendia los efectos como queria; una hacha, una azada costaban tres y cuatro pesos fuertes: era el principal, y muchas veces el único proveedor de carne en el mercado; mientras hubiese de venta ganado de las haciendas del Estado, ningun particular podia vender el suyo. Llevó el dictador, lo que él llamaba su saber económico administrativo hasta contar las agujas que debian darse por medio real, y las hebras de seda ó hilo que debian costar dos monedas de cobre. Segun nuestros informes, cuando murió el dictador no tenia en su tesoro un millon de pesos fuertes, incluyendo la plata en obra que habia traido de los templos de Miñones.

Fue, pues, necesario, que D. Cárlos Antonio Lopez, que no podia, ni debia continuar siendo comerciante exclusivo, pensase en crear rentas, que bastasen á cubrir sus necesidades ordinarias.

Restableciéndose las relaciones comerciales y el tráfico la aduana fué considerada como la fuente principal de las rentas. La aduana, el papel sellado, las patentes, el diezmo de los frutos recogidos, y el impuesto llamado *media annata* fueron los ramos de las rentas públicas del Paraguay.

Todo el empeño de D. Cárlos Antonio Lopez, personage á quien ha tenido el honor de tratar muy de cerca el que esto escribe, todo su empeño, repetimos, se cifró en dar paz y libertad á aquel hermoso pais, á donde la naturaleza ha sido tan generosa y liberal.

Falleció este hombre eminente á fines del año de 1862, sin que los achaques de una edad avanzada, ni las molestias de una aguda dolencia, fueran obstáculos á trabajar por su patria con aquella actividad y perseverancia con que siempre se distinguió.

Le ha sucedido en el gobierno supremo de la república, por el voto unánime del pueblo, su hijo el general D. Francisco Solano Lopez, que cooperó con su difunto padre á la obra regeneradora de aquel pueblo.

En vista de estos apuntes, no es estraño, que un pueblo reconocido, haya procurado en estos momentos una suscricion nacional para erigir un monumento al difunto magistrado.

J. A. BERMEJO.

D. ENRIQUE DE VEDIA.

I.

El dia 8 de Octubre del año pasado, ha muerto en Jerusalem, donde desempeñaba el cargo de cónsul general de España, el Sr. D. Enrique L. de Vedia y Goossens.

Literato conocido de cuantos en nuestro pais consagran á las bellas letras seria y estudiosa atencion, si no lo fué tanto del público, de cuyo favor le apartaba la índole de sus trabajos—aunque algunos de ellos que reproduce en hermosos versos castellanos una bellísima elegia inglesa le grangeó merecido aplauso de toda clase de lectores—es digno ciertamente de que un crítico entendido, y los hay de nota entre los que fueron sus amigos, con la autoridad y el acierto que faltan á quien movido solo de amistad y á fin de escitar la de otros, traza estas líneas, recuerde sus escritos con el aprecio á que son acreedores.

Vedia nació poeta, pero la suerte hizo de él un empleado; historia que es la de muchos en España. A sus aficiones favoritas dedicó, sin embargo, el tiempo que le dejaban libre las atenciones de su carrera, y hoy las letras recompensan el amor que las tuvo guardando su memoria, que no hubieran sido bastantes á guardar sus muchos y buenos servicios al estado.

Digamos dos palabras de estos y de su vida.

Nacido á principios del siglo en Balmaseda, villa de las Encartaciones de Vizcaya, recibió su primera educacion en el Seminario de Vergara, establecimiento á cuya reputacion contribuyeron este y otros aventajados discípulos que se han distinguido luego en las diferentes carreras del Estado. Pero las aficiones literarias del jóven escolar encontraron pronto estímulo y lecciones superiores al lado de su tio D. Pedro Goossens que le trajo á su casa de Madrid. Era D. Pedro particular amigo del ilustre poeta D. Manuel José Quintana, y puede decirse que al contínuo trato, al ejemplo é influencia de este se debió la decidida vocacion literaria de Vedia en cuyo ánimo, ávido de enseñanza, debian fijarse hondamente las impresiones en aquellos dias serenos de la juventud recibidas.—Las turbulencias políticas del año 23 le arrancaron á sus estudios favoritos: ciñó la espada en defensa de las libertades patrias contra los franceses por segunda vez invasores; pero á poco tuvo que arrojarla con rabia, vista la inutilidad de su ardimiento; y no habiendo querido reconocer la capitulacion del general Morillo, á cuyas órdenes servia, volvió con gusto á la calma de su hogar en el escaso y recogido valle del Cadagua.

Allí fué donde aprovechando con estudioso afan los ocios del tranquilo retiro, adquirió en no interrumpidas lecturas la vasta instruccion que admiraron despues en él cuantos le trataban; hasta que, restablecido en 1833 el régimen constitucional, volvió á la vida pública entrando, luego de ocupar por poco tiempo algun otro destino, en el ministerio de la Gobernacion. En él se ofrecia á su talento risueño porvenir pero á fin de estar cerca de su padre, anciano y achacoso, prefirió ir á Santander de secretario del gobierno político. De allí pasó mas tarde á ser gobernador de Tarragona: fuélo tambien de Burgos y de la Coruña.—Vuelto al ministerio, llegó á subdirector; y la revolucion de 1854 le encontró de secretario del Consejo real. Cambiando entonces, con la mudanza política, su carrera, fué nombrado cónsul de España en Liverpool, y allí ha permanecido hasta que en la primavera última fué trasladado— ¡contraste singular!— de cónsul general á los Santos Lugares.

Llevábale allí, aparte del atractivo que semejante peregrinacion tiene siempre para imaginaciones como la suya, el deseo de completar el tiempo que le faltaba para poder retirarse con ventaja del servicio, y volver á su casa de Balmaseda donde le esperaba la recompensa que él con mayor aliento ambicionaba: la paz de su hogar, que habia sido el hogar de sus padres, el ambiente cariñoso de la patria, los recuerdos de la juventud, sus muchos y buenos libros con afan adquiridos y con esmero guardados, como su mayor riqueza, y el sosiego, tan apetecible en los últimos dias de la vida, despues del cansancio de la lucha incesante, sosiego que le hubiera permitido llevar á término algunos trabajos literarios que tenia comenzados ó en proyecto, y esperar plácidamente el fin de todos en el valle tranquilo, de él tan querido, á la sombra de los árboles que habian amparado los juegos de su niñez.

¡Por qué le ha negado la suerte realizar su deseo! Se complace uno en imaginarle en el retiro de su librería, arreglada con cariñosa solicitud, sentado junto á la ventana por la cual se descubre el paisage severo de aquellas montañas y se oyen los rumores soñolientos del rio, que favorecen la meditacion, coordinando escritos de otros dias, escribiendo ó leyendo, iluminado por la suave luz de una tarde de otoño su semblante ennoblecido por los cabellos ya blancos, animado con la escitacion generosa del trabajo intelectual.

Con él hubiera ganado la literatura patria y muy particularmente la historia de Vizcaya, para la cual tenia reunidos interesantes documentos, de cuyo buen empleo en sus manos eran anuncio y garantía sus trabajos anteriores de índole análoga.

Del vivo interés que le inspiraban y de la manera como sabia aprovechar en beneficio de las letras el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones de funcionario público, son testimonio apreciable la *Historia de la Coruña*, que publicó en 1845, fruto de sus estudios durante su permanencia en aquella ciudad; la parte que tomó en la version al castellano de la *Historia de la literatura española* de Ticknor, impresa en Madrid de 1851 á 1857 y la edicion por él corregida, dirigida é ilustrada de los *Historiadores primitivos de Indias*, que compone los tomos XXII y XXVI de la *Biblioteca de autores españoles*.

Vedia era tan modesto como erudito. Versado en la literatura clásica y en las principales de Europa, cuyos idiomas conocia perfectamente, acostumbrado á admirar los grandes ingenios, propios y extraños, desconfiaba del suyo, gustaba de leer mas que de escribir, no daba á la imprenta sino una parte pequeña de lo que escribia, y mejor que producir obras originales, de cuyo valor dudaba, queria dar á conocer en España las bellezas reconocidas y celebradas de las literaturas extranjeras. De modo que su modestia, sus gustos, el perfecto conocimiento que tenia de varios idiomas y el amor con que estudiaba las escelencias y respetaba la pureza del suyo, le llevaron á emprender en muchos casos la tarea difícil y desagradecida de traductor.

Cómo supo desempeñarla, no hay que decírselo á los lectores de LA AMERICA, que recordarán sin duda su bellísima version de la famosa elegia de Tomás Gray, publicada en el número del 8 de junio de 1861; y los que hayan tenido ocasion de leer la que despues imprimió del *Cómo* poema de Milton, y acaba de publicarse en un número de la misma Revista, habrán visto cuán provechosamente invertia en Inglaterra las largas veladas de invierno, de las que fueron tambien fruto sazonado otras muchas traducciones que escribió en verso castellano de poetas ingleses y alemanes, y que, con algunas poesias originales, el manuscrito de un *Paseo por Escocia*, y otro reciente de un *Viaje á Bethlem*, conserva su familia.

Por una coincidencia singular, de esas en que se complace el destino, cuatro dias despues de la muerte de nuestro amigo, el 12 de Octubre, publicaba LA AMERICA el romance en que habia arreglado los cantos marroquíes hallados en Tetuan y vertidos al castellano por el Sr. Reinaldy; y no se puede menos de escuchar con tristeza esos últimos ecos llegados á nuestro oido cuando estaba ya rota y silenciosa la lira que los produjo dando armonía castellana á las alabanzas árabes de la hermosura de *Howara*:

De tu talle, y justamente,
Estás orgullosa y vana,
Que en elegancia y en brio
Deja atrás á insigne palma.
Mas la palma cede al viento...
Cede á mis ruegos, Howara;
Y de mis esclavas reina,
Serás de mi harem sultana.

Escritos estos versos en Jerusalem al terminar el mes de Agosto, es probable sean los últimos que ha compuesto Vedia. Prueba son tambien de que donde quiera le acompañaban sus aficiones literarias, si fuera preciso otra mejor que el haber sido ellas cabalmente ocasion de su muerte.

Habiendo salido de la Ciudad Santa, en su afan de recoger obstentaciones y noticias sobre las costumbres del Oriente, para visitar una tribu árabe acampada á algunas leguas de distancia, fué tan fatigosa la jornada llevada á cabo con una temperatura sofocante, que al volver, muy satisfecho por cierto, de la cordial acogida de los árabes, se sintió herido de muerte. Rápidos fueron los progresos del mal, y en la noche del 8 de Octubre espiró, con cristiana serenidad, lejos de su familia y de su pátria, pero teniendo al menos el consuelo de abrazar á su hijo, y los que la religion y amigos cariñosos le prodigaron.

Su carécter íntegro y bondadoso, la amenidad de su conversacion y de su saber modesto, la afabilidad y llaneza de su trato, le habian granjeado allí como en todas partes universales simpatías; y no puede leerse con indiferencia la espresion del sentimiento general que habia causado su muerte en Jerusalem, y la relacion sencilla de su entierro, en el certificado del párroco, cuyas frases latinas, si no brillan por su correccion clásica, tienen la gravedad sencilla, la uncion monacal tan propias de la circunstancia y del lugar: «Su cuerpo, dice despues de dar testimonio de la muerte, una vez entonadas las preces de costumbre, con el aparato propio de esta fúnebre solemnidad, fué llevado procesionalmente con asistencia de todas las religiones de este convento, de los cónsules residentes en la ciudad, de los principales de ella, y de innumerable multitud de todas las naciones al Santo Monte Sion en donde fué sepultado al ponerse el Sol del dia 9 de Octubre!... *Translatum fuit ad Sanctum Montem Sion ubi sepultum est circa solis occasum.* ¿No es cierto que hay en esta frase poética sencillez que recuerda la magestad de aquel paisage bíblico?

Descansa Vedia en el cementerio á donde solia ir con su hijo al caer la tarde á respirar el templado ambiente y hablar quizás de los proyectos que tenia para cuando volviera á su valle nativo; y ya que no guarde su sueño el suelo de la patria, le ampara la santidad de aquellos lugares venerandos entre los fieles que esperan la eterna luz y, como dice un verso del Tasso, que le hemos oido recitar

Dormono insieme in quella sacra terra.

La *Historia y descripcion de la ciudad de la Coruña*, consta, como su titulo lo indica, de dos partes; y si la descriptiva y estadística se dirige especialmente á los que tengan interés ó necesidad de conocer el estado de la ciudad cuando se escribió el libro, la primera, que de su historia y antigüedades trata, se lee con gusto por cuantos se complacen en saber la parte que ha cabido á las ciudades y villas de la monarquía en los principales sucesos de su historia.

En ella se echa de ver la diligencia con que el autor procuró reunir documentos y noticias, en medio de la dificultad que la pérdida de unos y la escasez de otras en determinados puntos ofrecia; falta suplida en parte por los datos que su mucha y bien aprovechada lectura le suministraba y compensada por la insercion, en el apéndice, de algunos documentos curiosos que encontró en su laborioso exámen de archivos y papeles antiguos.

Dos episodios llaman principalmente la atencion y la recrean en esta exposicion histórica: la relacion de lo ocurido en las famosas Córtes de Santiago y la Coruña en 1520, y la del sitio que á esta ciudad pusieron los ingleses en 1589. Manifiesta aquella el espíritu que animaba á los procuradores de Salamanca y de Toledo y la razon de las quejas que con respetuosa entereza presentaron al monarca mozo, sometido por desgracia á los consejos de favoritos extranjeros; y para completarla se inserta al fin del libro copia del raro y curioso cuaderno de las peticiones y respuestas de aquellas Cortes, principio del interesante levantamiento de las comunidades.

Si de otra índole, con igual interés se lee la relacion de la defensa memorable que opuso la Coruña en 1589 al ataque de los ingleses ilustrada con las noticias curiosas recogidas en dos manuscritos de la época, anónimo el uno, y del capitan Juan Varela, testigo y autor muy distinguido en aquella ocacion, el otro: documentos tanto mas apreciables los dos por lo mismo que faltan en el archivo municipal precisamente los que correspondian á la época del sitio. Con su auxilio pudo el autor dar su verdadero carácter á algunos hechos de aquella reñida lucha, digna de memoria, entre ellos al heroismo de la célebre Maria Pita, purificado de los consejos que afeaban su hermosa sencillez.

En otros sucesos de menos bulto, que se presentan siguiendo el curso de la historia, encuentra Vedia la ocasion de recoger algunos datos curiosos sobre etimologias y personajes celebrados, consideracion del municipio, su poblacion, sus recur-

sos, alternativas de la agricultura, industria, y comercio, prepotencia tiránica de la magistratura y de la milicia, costumbres puestas de manifiesto en ocasion del paso de príncipes y reyes, y otros muchos pormenores que pueden consultarse con provecho.

No pertenece por consiguiente este libro á la clase de los que con noticias tomadas de segunda mano y á la ligera se escriben para servir de indicadores y guia á los viajeros, libros en los que de ordinario es mas la industria que la literatura.

Peca tal vez el que nos ocupa por demasiado serio, y es lástima que el autor no le amenizara, como podia. para acomodarle mejor al gusto de la generalidad de los lectores, Pero le consultarán con fruto cuantos se interesen por el pasado de la Coruña y habrá de ser por tanto de mucho auxilio para los que atendiendo á las nuevas necesidades que la facilidad y frecuencia de los viages crean, escriban con objeto de dar á conocer aquella parte interesante y hasta ahora poco visitada de la península.

Empresa de mayor importancia acometió y llevó á termino Vedia, uniéndose á su amigo el sabio orientalista D. Pascual de Gayangos, en la traduccion al castellano de la *Historia de la literatura Española*, escrita en inglés por el norte-americano Ticknor; y si esta vez no le corresponde sino parte del aplauso conseguido, aun le toca lo bastante para que se considere con aprecio su trabajo.

Era la obra de Ticknor muestra de la aficion que se habia despertado desde hacia algunos años en la América del Norte al estudio de nuestras cosas; aficion acreditada dignamente en los libros que con general aceptacion publicaron Prescott y Washington Irving, cuyas averiguaciones acerca de la historia de nuestra patria, cabalmente en esos periodos de mayor interés, los hacia acreedores á que plumas españolas, vertiéndolas al castellano, les procuraran lectores y benévola acogida entre nosotros. Asi lo comprendió el señor Sabau al publicar su traduccion de la interesante *Historia de los Reyes Católicos* de Prescott, y con igual propósito tradujeron los señores Gayangos y Vedia la obra de Ticknor.

En cuanto á la version, si es condicion esencialísima de éxito en quien la emprende conocer la materia de que trata, bien á las claras se manifiesta la idoneidad de quienes la verificaron, en los curiosos apéndices y notas que son muestra de las muchas y muy interesantes noticias que de la literatura patria poseian, y de que bien podian traducir obras estrañas quienes para escribirlas originales demostraban ciencia y aliento suficientes; guardadas siempre con esmero la correccion y pureza del lenguaje, mérito, si bien muy propio de literatos que aman y respetan el idioma nativo, muy de agradecer en traduciones, que es género ocasionado á deslices gramaticales, y mayormente en la época actual en que tantas palabras y construcciones extranjeras se han introducido de contrabando en el habla castellana.

Encargado posteriormente Vedia, por el señor Rivadeneira de ilustrar y dirigir, para la *Biblioteca de autores españoles*, una edicion de historiadores primitivos de Indias encargo que demuestra la estimacion que de sus muchas letras y atinado criterio se hacia, reunió en dos tomos los escritos de aquellos que juzgó ser los principales y mas dignos de lectura, incluyendo las *Cartas relaciones* de Hernan-Cortés, la *Historia general de Indias y Conquista de Méjico* de Gomara, el *Sumario de la historia natural de las Indias* de Oviedo los *Naufragios y Comentarios* de Alocer Nuñez Cabeza de Vaca, la *Conquista de Nueva España* de Bernal Diaz del Castillo, y las *Historias del Perú* de Francisco de Xerez, Pedro Cieza de Leon y Agustin de Zárate.

Los que hayan hecho estudio especial de este ramo de literatura sabrán decir si andubo atinado el colector, como creemos, en la eleccion de autores y de escritos, si comprendió todos los verdaderamente interesantes ó quedó desairado alguno igualmente acreedor á la preferencia que lograran los favorecidos; pero no habrá duda de la importancia de estos, de la elegante sobriedad con que estan escritas las noticias biográficas de los historiadores, ni del acierto con que se juzga de ellos en el prólogo compuesto con aquel amor á decir mucho en frases concisas y mesuradas. y aquel horror á toda fraseologia pomposa y varia, que le hacen hoy mas que nunca recomendable.

III.

Pero el estudio de la literatura patria no era bastante á satisfacer la insaciable curiosidad literaria de Vedia, y se dedicó con afan al de las extranjeras. Conocedor de sus riquezas, convencido del provechoso resultado que debian producir para el adelanto de la crítica las averiguaciones comparativas, y queriendo fomentarlas con el ejemplo, llevado de su aficion y de otras circunstancias que en él hemos señalado anteriormente, se propuso traducir algunas composiciones celebradas de la poesía inglesa.

Tratándose de dar á conocer en nuestra patria sus bellezas, acertadísima eleccion fué la de la *Elegia escrita en un cementerio campestre*, de Tomás Gray, cuyo mérito sobresaliente, proclamado por los críticos, sentido por todo lector de buen gusto, ha sido motivo de que se tradujera en casi todos los idiomas de Europa. No se contaba el nuestro entre ellos, y á reparar este olvido, impropio de nuestra hermosa lengua y glorias literarias, publicó Vedia su traduccion en verso castellano de aquella bellísima composicion del poeta inglés, la cual en concepto del ilustre Quintana, segun manifiesta el traductor en su advertencia, era la mas acabada y perfecta en el género elegiaco, de cuantas él conocia.

Bien merece juicio tan favorable composicion en que realizan una armonía perfecta la profundidad de las ideas, la viveza del sentimiento, lo poético de las imágenes y la enérgica sencillez del estilo, espresion fiel de una alma tierna y melancólica que se complace en la misteriosa tristeza de la vida.

La traduccion es digna del original y tiene algunos trozos bellísimos. Sirvan de ejemplo, entre muchos que se podrian citar, estos dos cuartetos:

¡Cuanta perla gentil, rica y lozana,
De puro brillo y esplendor sereno,
Velada siempre á la codicia humana
Guarda la mar en su profundo seno!
¡Ay! ¡Cuanta flor ostenta sus primores
En retirado valle, sola y triste,
Y en medio de su aroma y sus colores
Nadie la mira, y para nadie existe!

Fácil seria añadir otros, para que se juzgara por ellos del tono, de la pureza y facilidad de la traduccion, pero los que no la conozcan deben leerla por entero. El diferente carácter de los dos idiomas, y las exigencias de la versificacion hicieron necesaria en aquella alguna libertad, si habian de atenderse, mas que al número de versos, á las ideas de la elegía inglesa; pero con esto la version castellana ha ganado en fluidez y desembarazo, de tal modo que apenas deja ver la sujecion impuesta al traductor logrando la apariencia de una obra original, mérito muy de estimar siempre y particularmente en el caso presente, en el que fué propósito del traductor segun él mismo lo declara, «escribir la elegía tal como se figuraba lo hubiera hecho Gray componiéndola en castellano.»

Animado con la favorable acogida que dispensó á esta elegía la clase de lectores á que se destinaba, prosiguió con nuevo ardor en el comenzado empeño y publicó en 1862 su traduccion del poema de Milton intitulado «Cômo.»

Es este muy celebrado por los ingleses, y la circunstancia de ser poco conocido entre nosotros se unió á su mérito para fijar la preferencia del traductor. Creemos, sin embargo, que no fué tan acertada como la vez primera, porque la índole de la composicion y la razon de su escelencia no son tales que den el necesario interés á la traduccion.

Es este poema, obra de circunstancias, acomodada, como su título de «Máscara» lo indica, al gusto de la época en que se estilaban mucho estos divertimientos escénicos, que animaban la música y el baile; obra interesante por ser de las mocedades de Milton, por su orígen anecdótico que le enlaza á la historia novelesca del castillo de Ludlow, y por el carácter de su poesía eminentemente lírico; pero como composicion dramática, demasiadamente nutrida de alegorias morales y diálogos filosóficos, en una palabra, pesada y fria.

Su argumento es este. Una dama, una doncella, separada de sus dos hermanos que la acompañaban, se estravia de noche en un espeso bosque y viene á encontrarse con el maléfico y poderoso encantador Cômo, hijo de Baco y de Circe, que, á la manera de su madre, convertia en bestias á los que se entregaban al hechizo de sus desordenadas orgías, y que bajo la apariencia de un honrado labriego se brinda con buenas razones á sacar á la jóven de aquella enmarañada selva y llevarla á lugar seguro. Cede ella al engaño y le sigue.—Llegan luego sus hermanos buscándola, y á pesar de la viva inquietud que debian sentir se entretienen en un largo diálogo filosófico sobre las escelencias de la virtud en general y de la castidad en particular. Mas dijeran si no les atajara el Espiritu Protector que en forma del Pastor Tirsis viene á contarles cómo su hermana ha caido en las redes del astuto Cômo, sobre cuyas malas mañas se habia esplicado largamente en el monólogo inicial que dirije al público, á la manera del coro antiguo. Los temores del hermano menor se realizaban: la inocencia, el honor de la doncella estaban en grave riesgo; urgia acudir á su socorro; pero esto no se verifica sino despues de un largo y sosegado diálogo en que cada cual razona á su sabor, y cuando Tirsis ha esplicado con todo detenimiento la traza y modo de romper el diabólico encanto del hechicero; marchándose por fin, mientras queda el impacientado espectador en la duda de que lleguen á tiempo gentes que se dan tan poca prisa en semejante trance.

Al mudarse la escena aparece la Dama aprisionada en un sillon encantado en el magnífico palacio de Cômo, quien rodeado de todas las seducciones que halagan los sentidos, se esfuerza en persuadirla lleve á los labios la copa mágica que la ofrece, y cuyo licor es veneno mortal para la virtud. Resístese ella noblemente, y esta escena, que es tal vez la de mas interés en el poema, podria tenerlo mayor si se viera que la jóven vacilaba, que estaba á punto de ceder á la tentacion; pero al oirla rechazar con la fria severidad discutidora de un moralista de Oxford las malas razones de Cômo, que pierde la lógica y el tiempo, y al considerar por otro lado lo poco seductor de sus seducciones, no hay medio de temer por la doncella; y á este efecto contribuye la falta de viveza del diálogo, que es mas bien una alternativa de monólogos. Interrúmpenlo los dos hermanos que ahuyentan espada en mano al encantador y su séquito; pero su ardimento no basta á romper el encanto, y Tirsis invoca en su ayuda á la ninfa Sabrina, (cuya historia es por cierto interesante,) la cual liberta á la encantada rociándola con algunas gotas de sus puras ondas. Apartándose luego de aquellos maléficos lugares, guia el Espíritu á sus protegidos hasta entregarlos á sus padres, terminando con una cancion inspirada los regocijos que celebran su vuelta, y el poema.

Johnson, que le ponia las tachas que hemos indicado al exponer su argumento, resumiendo su juicio decia de él: «Es un drama en estilo épico, de una magnificencia inelegante y fastidiosamente institutivo.» Pero la mayor parte de los críticos convienen en hacer singularísimo aprecio de sus bellezas, como poema lírico. Lord Macaulay, que era buen juez, aunque decia que *l'Allegro* y el *Penseroso* diferencian de los otros poemas de Milton como el estracto de rosa se diferencia del agua de rosa ordinaria, como la esencia concentrada, de su perfume mezclado con mucha agua; y que en ellos cada epíteto podia dar Milton, que en opinion de críticos autorizados, constituyen la principal belleza de este poema.

Creemos, sin embargo, que su traduccion no ha de leerse con el agrado que la de la Elegia de Gray, y el mismo Vedia lo temia al escribir en la Advertencia estas palabras: «Tal vez no aprueben muchos la eleccion del «Cômo.» pero á mi entender tiene todas las cualidades que constituyen un Poema bellísimo; y sino se hallan en mi trabajo, con verdad puede asegurarse que no es culpa de Milton, sino de su traductor.»

Diciéndole alguno que por qué no habia traducido poema de mas interés y mejor apropiado al gusto de la época, alguno de los de Byron, por ejemplo, contestaba él que estaba ya cansado de no oir celebrar mas poesía que la romántica (y sino estamos equivocados en sus mocedades habia traducido el bellísimo poema de *Parisina*) y que habia sido su intento dar á conocer bellezas de otro órden de la literatura inglesa, poco conocidas entre nosotros, aunque muy dignas de serlo.

En este concepto merece su traduccion del «Cômo» de Milton singular aprecio y no se lo habian de negar sin duda los que desean sinceramente que se fomente en España el estudio serio y detenido de las literaturas extranjeras.

IV.

A él se dedicó siempre Vedia con particular aficion; y aparte de los escritos de que hemos hecho mérito, quedan otros testimonios que lo comprueban. Habiendo aprovechado sus ocios durante su residencia en Liverpool con el estudio del idioma aleman se aplicó á la lectura de sus celebrados poetas y tradujo en verso castellano algunas de sus obras, empresa digna de toda alabanza, y compensacion merecida del amor que á nuestra literatura han demostrado los alemanes.

«En cuanto á mí escribia en Junio de 1862 á un amigo, dándole noticias y consejos literarios con aquella erudicion y bondadosa complacencia, siempre dispuestas á estimular y dirigir á los jóvenes, é inolvidables para quienes le trataron, en cuanto á mi, aunque, como decia el célebre Rafael Tomás, *de puro viejo y cansado no puedo iuvocar á las musas ni seguir dulcicanentes coros*, todavía busco algun entretenimiento: he ocupado las largas é interminables noches de dos meses del pasado invierno en traducir en verso castellano el «Cômo» de Milton. Con el mismo fin de matar el ocio empecé ha dos años á estudiar el aleman, y aunque con trabajo, pues los huesos y la memoria están ya un poco duros, he logrado llegar á leer con alguna facilidad y entender un libro; fruto de esta nueva adquisicion es un manuscrito que tengo y comprende la traduccion de 60 ú 80 composiciones de poetas alemanes del siglo último y del presente, puestas en verso castellano; las hay de Kleist, Klopstock, Burger, Jacobi, Goethe, Schiller, Uhland etc., etc; no se todavía si las daré á la imprenta: en fin, todo es entretenerse y la vida aquí, particularmente de noche, dá tiempo para todo; además de que ya recuerdas aquel conocido pasage de Ciceron: «*Haec studia juventutem alunt virilitaten implent nenectutem oblectant etc.*»

A nadie mejor que á él mismo podia aplicarse esta cita. El manuscrito á que se refiere está en poder de su familia; con él se conservan tal vez otros de poesías originales, trabajos históricos, etc., y seria muy de desear que los examinara alguno de los literatos de nota, que eran amigos del autor, designando los que para memoria y alabanza suya, merezcan darse al público.

No vacilariamos en poner entre ellos el manuscrito de un *Paseo por Escòcia* que hemos tenido ocasion de leer. Lo pintoresco de aquel pais, y el interés de los recuerdos históricos evocados por el autor, dan á sus descripciones singular encanto, especialmente en la visita al famoso campo de batalla de Bannockburn, el Maraton de Escocia, á los lagos, y á las curiosas islas de Stffa y Yona, notables por la celebrada gruta de Fingal y por haber sido cuna del cristianismo en aquellas apartadas regiones; así como otras páginas, salpicadas de anécdotas y de noticias especiales de localidad, ofrecen memorias de un interés vivísimo, desde la terrible matanza de Gleneve, en que pereció un clan entero, hasta aquel tierno episodio de la vida de Burns, en el que el poeta escocés aparece en la márgen de un limpio arroyo, debajo de frondosos árboles, jurando su fe, colocada la mano sobre la Biblia abierta, á su amada, una virgen de aquellas montañas, que debia morir víctima de repentina enfermedad, pocos dias antes de ver realizada con aquel enlace su ventura.

Vedia habia formado una buena biblioteca, cuya parte principal debe conservarse en su casa de Balmaseda, reunida con aquella constante aficion, recta crítica, y habilidad investigadora propia de un ávido rebuscador de libros curiosos, que no los quiere solamente para satisfacer la manía de coleccionar, que se observa en muchos bibliófilos, sino para leerlos y aprovecharse de su lectura.

Debe haber entre ellos obras escogidas y documentos muy interesantes para la historia de Vizcaya, que, con el propósito de escribirla,—lástima es que no le realizára—iba reuniendo Vedia. En poder de este suponia el Sr. Muñoz y Romero al publicar su *Diccionario bibliográfico-histórico* un manuscrito de *Apuntamientos históricos de la ciudad de Orduña*, por el padre fray Juan Latorre y Elexagea; y otro de *Varias noticias sobre antigüedades de Balmaseda*. Y siendo tan curiosos y de tanto interés para aquella provincia, celosa guardadora de sus tradiciones, semejantes documentos, nos atreveriamos á indicar á la Diputacion Foral de Vizcaya que, si la familia de Vedia no se niega á ello, debia adquirir esa biblioteca, con lo cual haria un señalado servicio á las letras vascongadas, mereciendo el aplauso de sus amigos, y honraria, como es justo, la memoria de un hijo notable de Vizcaya, conservando reunidos, como una familia intelectual, aquellos libros que de otro modo habrán de separarse, para recuerdo de quien los reunió y para estímulo é instrumento de estudio en quienes se propongan imitarle.

Digna es la memoria de Vedia de esta muestra de aprecio de su pais natal, que daria á entender con ella muy oportunamente que si estima á aquellos de sus hijos que contribuyen con la industria y el comercio al aumento de su prosperidad y su riqueza, sabe honrar tambien á los que, movidos de altas y desinteresadas aficiones, consagran las fuerzas vivas de su alma á la cultura superior del arte y de las bellas letras.

ADOLFO DE AGUIRRE.

MARGARITA.

ZARZUELA EN TRES ACTOS; MUSICA DEL MAESTRO MODERATI; LIBRO DE OLAVARRIA, ARREGLADO DEL FRANCES.

Pocas novedades de verdadera importancia musical se han presentado este año en el Teatro de Jovellanos.

Si esceptuamos *La Vuelta del Corsario* del maestro Arrieta y de la que ya nos hemos ocupado hace tiempo, y *La Conquista de Madrid* del maestro Gaztambide, toda la demas música ejecutada en aquel coliseo ha sido verdaderamente insignificante.

Síntoma era este de grande y próxima decadencia del género.

Segun opinion de algunos, nuestros poetas no producian libros de tal valor, que mereciesen una música cuidada: segun otros, la imaginacion de los compositores se habia agotado hasta el punto de no producir mas que música de *batalla* llena de plagios y reminiscencias.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el Teatro de Jovellanos carecia de obras de valor bajo el punto de vista musical, y no se vislumbraba el momento de salir de esa vida de marasmo que iba arrastrando penosamente.

Cuando menos se esperaba, y cuando mas se sentia la necesidad de alguna obra musical importante, llegó á nuestra noticia que se habia presentado á estudio una zarzuela cuyo autor músico era un extranjero.

Esta última circunstancia excitó naturalmente nuestra curiosidad y esperábamos con impaciencia el dia en que se nos pusiera en escena la zarzuela anunciada.

El nombre del autor era italiano, y esto nos predisponia á pensar que su zarzuela seria, si no una composicion completamente española por su contestura especial, por su ritmo y por el sello particular que tienen todas las melodías de los distintos paises, y que tanto se diferencian entre sí, al menos una composicion siempre agradable para el público español, educado en la música italiana, y que apenas gusta de otra.

Representóse al fin la obra en cuestion, y desde luego comprendimos que su autor el Sr. Moderati, entraba bajo buen pié en nuestra escena lírico española, y que sus obras sucesivas darian nueva vida al género, y, por consiguiente, al Teatro de Jovellanos.

La zarzuela empieza con una corta introduccion, perfectamente entendida como instrumentacion, y llena de motivos agradables en estremo: la orquesta la ejecuta muy bien.

A la introduccion sigue un coro bastante original y que representa un estudio de música.

Viene despues una *romanza* para soprano: luego un *duetto* cómico de tenor y barítono: un *duettino* de soprano y bajo seguido de un bolero por la soprano; concluyendo el acto primero con un coro, *tempo di pola* y un final de soprano y coro.

Comienza el segundo con un coro que representa una fiesta en un jardin: sigue un *duetto* de soprano y tenor; luego un *quintetto* de soprano, *mezzo* soprano, tenor, tenor cómico y bajo; un coro y un brindis para soprano, concluyendo el acto con un final, pieza concertante, *sextuor* cantado por la soprano, *mezzo* soprano, tenor, tenor cómico, barítono, bajo y el coro.

Dá principio al acto tercero un *ária* coreada del tenor cómico; sigue otra de tenor; una escena con coro y recitado de soprano cómico y coro, concluyendo la zarzuela con un *rondó* de soprano y coro.

Como se vé por esta rápida noticia, la zarzuela en cuestion abraza toda clase de piezas de que se compone una obra de importancia.

En toda ella se nota el buen gusto de su autor: la composicion en general corresponde al buen género: la orquestacion es nutrida, y el juego del instrumental y sus diferentes combinaciones demuestran que el Sr. Moderati posee el arte de manejar la orquesta con suma perfeccion, y notable desembarazo: no se nota en toda la obra nada que sea trabajoso ni pesado: hay, por el contrario, mucha espontaneidad.

Las melodías son buenas: hay frescura y originalidad: nada de ripios, reminiscencias ni otros lunares que empañen la obra.

La frase musical es ámplia en su forma; y el corte ajustado á los sanos principios del arte.

En las piezas concertantes, especialmente en el final del acto segundo, ó sea el *sextuor*, las voces están bien manejadas, y el efecto que produce esta pieza, la mas notable de la obra, está plenamente justificado.

Lo general de la zarzuela pertenece al género italiano: hay sin embargo, algunas piezas que son puramente españolas.

La ejecucion de la zarzuela por la orquesta y coros muy bien.

La soprano, cantó su *rondó* final, su primera *romanza* y el *bolero* bastante bien aunque se subia á veces, la noche en que la oimos.

El tenor estuvo aquella noche ronco, y luchó cuanto pudo con la indisposicion que le aquejaba.

La señorita Fernandez, la mas traviesa y deliciosa de las *soubretes*, bastante acertada en su corto papel.

Caltañazor y Cubero como siempre, bien; y Calvet concienzudo y acertado.

El libro está bien escrito y tiene muy bonitos versos.

Felicitamos cordialmente al Sr. Moderati por su primera zarzuela y nos congratulamos por el lisongero éxito que ha tenido.

Creemos que este autor, si sigue como ha empezado, proporcionará muy buenos ratos al público que concurre al teatro de Jovellanos, y muchas utilidades á la empresa.

Aconsejamos á nuestros poetas que aprovechen esta buena ocasion.

JOSE MARIA DE GOIZUETA.

ZARAGOZA

EN SU 5 DE MARZO DE 1864.

Laurel brotó de su dorada cuna,
Y cubrióle al nacer purpúreo manto;
Y en la paz y en la guerra brilló tanto,
Que fatigó á la Fama y la Fortuna.

Fué de grandes repúblicos tribuna,
Fué contra el musulman lábaro santo;
Fué de las galas águilas espanto;
Fué de la libertad ancha coluna.

Y hoy, como en galardon de tanta gloria,
De altos patricios viene á ser morada
Que han de vivir del mundo en la memoria;

Hoy, del noble caudillo coronada.
Saluda la ciudad de marzo y julio
Al moderno Caton, al nuevo Tulio.

GERÓNIMO BORAO.

Continua el alivio de nuestro querido amigo y compañero de redaccion, D. José Joaquin de Mora, que seguramente podrá encargarse de nuestra revista desde el número próximo.

El corresponsal en Paris de un periódico democrático refiere el hecho siguiente, al que no podemos, al que no queremos dar crédito por honor á la humanidad: «Mr. Lepot, cirujano en jefe del ejército de invasion en Méjico, tenia en su hospital un centenar de prisioneros mejicanos, y como entendiese que estaban dispuestos á hacerse guerrilleros en cuanto pudiesen, les hizo cortar á todos la mitad del dedo índice para que no pudiesen servirse del fusil. Esta barbaridad se cometió hace seis meses. Ningun periódico se ha atrevido á referirlo, á pesar de haber testigos que lo afirman, entre otros, segun me aseguran, Mr. Lond, cirujano que presentó su dimision por no ser cómplice de este crímen, y á quien parece que no se la aceptaron sino despues de imponerle dos meses de arresto.

Nuestro querido amigo el autor de *Venganza catalana*, ha sido agraciado por S. M. el Rey de Portugal con la cruz de la Concepcion de Villaviciosa. La iniciativa de esta gracia, que tanto honra á nuestro pais y á los ingenios españoles, ha sido tomada en el Consejo de ministros de Portugal por el distinguido poeta y autor dramático, Sr. Mendez Leal, ministro de Marina, haciéndose intérprete de las vivas simpatías que el triunfo del Sr. Garcia Gutierrez ha escitado en los literatos de Lisboa. En nombre de todos los españoles, damos las gracias á nuestros hermanos por esta distincion con que nos honran en uno de nuestros mas preclaros ingénios.

La *Gaceta de Moscow* dá algunos pormenores de dos proyectos de ley sobre imprenta: uno para Finlandia y otro para Rusia. Segun ellos, se suprime la censura, la prensa no estará sujeta al capricho del gobierno y los delitos serán juzgados por los tribunales de justicia. En una palabra, tendrá libertad completa. El emperador desea ensanchar el círculo de las libertades. El exámen de los proyectos será simultáneo: en Rusia, por el Consejo del imperio, y en Finlandia, por su Dieta.

La comision de presupuestos, en su seccion de Ultramar, se pronunciará segun *La Epoca*, por la creacion de un Consejo que examine las cuestiones referentes á nuestras posesiones de Asia, Africa y América, y en el que tengan representacion las Córtes como la tienen en la comision interventora de la deuda pública.

Leemos en un periódico.

Deciamos ayer que la entrada del Sr. Lopez Ballesteros en el ministerio de Ultramar era para nosotros una gran esperanza de que concurriria con el Sr. Salaverría á resolver dentro de la posibilidad y ayudado por la fortuna con que el cielo nos protege de nuevo en Santo Domingo, la grave crisis financiera que atraviesan nuestras posesiones de Asia y América y que tan íntimo enlace tienen con las dificultades económicas de la Península.

Pero no es este el único punto importante que escita nuestra atencion al tratarse de las cuestiones de Ultramar. Leales hoy cual siempre á todos nuestros compromisos ante la opinion pública, hemos de exigir mucho mas de nuestros amigos políticos que lo que en nombre del interés público reclamábamos de nuestros adversarios.

Nuestras Antillas exigen el cumplimiento de promesas solemnes que hace treinta años están sin realizarse. Si no queremos que de un golpe nazcan á la vida política, lo cual seria peligroso, ni que se trasplanten allí todas las instituciones y todas las reformas que trajo consigo nuestra regeneracion política, es preciso que obremos de tal manera que nuestros hermanos de Ultramar adquieran el convencimiento profundo de que en un periodo no lejano tocarán todas las ventajas que la Inglaterra ha sabido dar á tiempo á sus colonias y que sean compatibles con el estado de su civilizacion.

Hemos sabido con dolor profundo que un meditado plan de reformas administrativas en este sentido, preparado por el departamento del ramo, ha encontrado sérios obstáculos en la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, si bien queremos abrigar la esperanza de que este alto Cuerpo modificará en pleno la resolucion de una parte de sus miembros, que juzgan puede gobernarse hoy la isla de Cuba como á principios de este siglo. En ese proyecto, respetando el carácter de la alta autoridad revestida del mando de nuestras Antillas, se daba gran intervencion al elemento civil, concluyendo con el absurdo de que solo capitanes ó comandantes puedan ser las autoridades gubernativas de los distritos, aumentando la representacion de las municipalidades, estableciendo un sistema de representacion provincial y preparando asi lentamente á aquel pais para la vida de los pueblos modernos y para la representacion que un dia habrá de dárseles en las Cortes de España.

De la misma manera nosotros no comprendemos el establecimiento del ministerio de Ultramar, que hemos aplaudido, sin la centralizacion en él de todo lo que se refiere á nuestro sistema colonial, y sin que en derredor suyo se constituya un consejo, en el cual entren como uno de sus elementos cierto número de senadores y de diputados examinando los presupuestos de Ultramar mientras cesa todo peligro de que pueda su discusion llevarse á las Cortes.

Quisiéramos que la prensa tratase estas cuestiones de interés nacional con preferencia á las luchas estériles de la política. Ante las eventualidades del porvenir en América, cuando de un lado están los Estados-Unidos, que tienden á la absorcion de toda posesion europea, y del otro puede levantarse en Méjico una monarquía templada y constitucional, es preciso á tiempo robustecer por el amor y la adhesion los lazos entre la Península y sus hermanos de Ultramar. Aprendamos algo en los ejemplos de Nápoles: si hace veinte años se hubieran iniciado allí de una manera sensata y paulatina las reformas que tarde y en un dia tuvo que conceder su desgraciado soberano, el reino de las Dos-Sicilias formaria hoy un Estado independiente en Europa.

EL LIBRO CHICO,

IDEAS FUNDAMENTALES.

I. El hombre es conciencia, y es ser vivo que ocupa espacio y dura tiempo.

II. Como conciencia es superior al tiempo y al espacio, puesto que concibe lo infinito y piensa en la eternidad.

III. Como ser vivo que ocupa espacio y dura tiempo, es inferior al tiempo y al espacio, y estas dos cosas lo limitan.

IV. Hay, pues, en el hombre dos elementos.

V. Dos elementos suponen á primera vista dualidad; pero bien mirado no existe tal dualidad.

VI. Una cosa no es dos, ni múltiple, porque se componga de dos ó mas elementos, si estos forman un indivíduo.

Un árbol no es muchos árboles porque conste de varias partes y elementos.

VII. Lo que constituye unidad en lo que no es solo cantidad, es lo individual; lo que en su ser y estado deja de ser, si se separa ó parte.

VIII. El hombre unidad dualidad, es, pues, unidad, como Dios es unidad trinidad.

IX. En la conjuncion ó síntesis de la dualidad que constituye al hombre, hay un elemento superior al otro y que domina á este.

X. En la trinidad de la unidad divina, todos los tres elementos son personales y esencialmente iguales.

XI. La unidad humana careceria de personalidad, si sus dos elementos no formaran síntesis.

XII. El elemento superior al tiempo es libre, y por tanto inmortal.

XIII. El elemento inferior al tiempo, es finito y fatal.

XIV. La esencia del hombre puro es la libertad.

XV. La conciencia libre, para realizarse en el tiempo y el espacio, necesita cosa de tiempo y espacio, cosa finita, ó sea cuerpo.

Tomamos, por tanto, una encarnacion, que nos constituye conciencia con cuerpo, y este así, vive, nace, crece y muere.

XVI. Nuestra personalidad contiene dos tendencias, una, la de la conciencia á la libertad; otra, la de lo finito ó cuerpo, á la fatalidad.

XVII. Como el elemento libre es superior al finito, el hombre lucha por subordinar y dominar completamente este á aquel.

Por eso la historia del hombre es la historia de su libertad.

XVIII. Dominar lo finito, es lo mismo que vencer hasta donde sea posible, al espacio, al tiempo y todo lo que contienen, asi como á todo cuerpo y á toda ley de cosa finita.

XIX. Hoy dominamos el espacio mas que cuando para recorrerlo usábamos de la máquina rueda y de la fuerza animal. Entonces lo dominábamos mejor que cuando lo salvábamos paso á paso, porque ni aun habiamos llegado á domesticar los animales.

XX. Llevar nuestras ideas y nuestra voluntad á puntos muy distantes, salvando espacios en el menor tiempo posible, es sustraernos en parte del dominio de la fatalidad ó de lo finito, obrando mas en consonancia á nuestra libertad.

La palabra, la escritura, la imprenta, el telégrafo y el monumento, son conquistas de lo libre sobre lo finito.

XXI. El Creador resolvió este problema en el organismo humano:

—Dada una conciencia libre, otorgarle un organismo fatal, que puede existir en el tiempo y espacio fulal, sin dejar el conjunto de ser libre.—

XXII. Reflexionando en largas noches sobre el cadáver humano, he llegado á entrevér dicho problema.

XXIII. Dios lo planteó y lo resolvió en su inmensa sabiduría.

Planteado por el hombre, seguirá el trabajo de su resolucion.

XXIV. El organismo finito y fatal humano empieza en un aparato que relaciona lo libre con el tiempo.—*Aparato nervioso.*

XXV. En servicio de este aparato y por consecuencia, tambien del principio libre, se desenvuelve otro aparato para dominar el espacio.—*Aparato locomotor.*

XXVI. Para complementar y conservar estos, se desarrollan otros aparatos.—

Aparato económico. { Digestion / Circulacion / Respiracion, etc.

PRIMERA PARTE.

Aparato nervioso.

I. El hombre es una perfectísima pila magnética, sobre la que el *yo* libre puede actuar.

II. La corriente flúida nérvea, siendo una, puede hallarse en tres estados, á la manera que el fluido eléctrico siendo uno, puede hallarse en tres estados.

III. Los estados del fluido nérveo son tres:
{ Armonizado / Desarmonizado por mas / Desarmonizado por menos

IV. El estado armonizado, es el latente ú oculto.—Estado natural.

V. El estado desarmonizado en mas y en menos, produce varias enfermedades y epifenómenos.

VI. Las epilepsias, neuralgias, parálisis, vesánias, tétanos, etc., son enfermedades neuropáticas ó nerviosas, que unas veces proceden de verdaderas lesiones orgánicas que reflejan sobre los centros nerviosos, y que otras no provienen de estas causas, y se llaman esenciales.

Pueden compararse estas dos clases de causas, á las que originan la irregularidad de las funciones, de un aparato actuante de fluidos,—la electricidad, por ejemplo, que ya puede desarreglarse porque las partes de la pila, ú órgano, estén descompuestas, bien porque el fluido mismo se interrumpa, descomponga ó desarregle por el estado de la atmósfera.

VII. Los epifenómenos son: El bostezo imitativo, el estremecimiento y estiramiento involuntario del cuerpo y de los miembros, el parpadeo involuntario, la catalepsia magnética, el sonambulismo, el sueño magnético y el éxtasis.

VIII. Los epifenómenos primeros, afectan parcialmente el organismo, y no influyen en el elemento libre ó conciencia.

IX. La catalepsia puede estar limitada al sistema locomotor ó no; en el primer caso subsiste el conocimiento, en el segundo se modifica la accion del elemento libre.

X. Ha sido y es un problema el cómo el elemento libre, lo moral ó espiritual, obra y se modifica por lo material.

Los filósofos escoceses han tratado de resolver dicho problema, inventando la hipótesis de un intermedio plástico; pero esto es un espediente pobre, y tan ineficaz como todo lo producido por las escuelas mas ó menos doctrinarias, y que no hace otra cosa, sino dejar la dificultad en pié, llevándola á otro sitio.

XI. Lo libre ó moral, obra sobre lo finito ó material, porque lo libre es sustancial, y sustancial es tambien la materia.

La diferencia consiste en que lo libre es sustancia sin límite formal, ó que no afecta forma, y lo material es sustancia limitada que toma forma ó figura.

XII. Por si alguno se le ocurre, que no teniendo límite lo libre, se confundirá con Dios ó lo infinito, presentaré los carácteres diferenciales.

Lo libre no está limitado en el fin, pero está limitado en el principio.

Lo infinito no está limitado ni en el principio ni el fin.

Lo libre ó sea el hombre; es creador, pero solo creador formal ó de formas.

Lo infinito es creador de sustancias y de formas.

El hombre puede hacer un vaso artístico, pero no puede hacer su materia. Si toma barro y lo mezcla con otros, solo modifica sus estados y sus formas, pero no crea la sustancia. Si llegara á dar forma de barro al aluminio, tampoco crearia la sustancia, sino que la tomaria de otro estado.

Lo infinito es omnipotente.

Lo libre es solo poder en algo.

Así, pues, son los caractéres diferenciales entre lo infinito y lo libre, tan esenciales y distintos, que es imposible caer en el error de confundirlos.

XIII. La anatomía muestra, que asi como el aparato de la circulacion tiene un sistema arterial y otro venoso, asi el aparato de la inervacion tiene un sistema ganglionar, y otro que se denomina de la vida de relacion.

XIV. El sonambulismo, el sueño magnético y el éxtasis, proceden de una congestion del fluido nérveo sobre los gánglios nerviosos y el cerebro, que es el principal, suspendiendo ó retardando el curso en torno del sistema ganglionar, al sistema de la vida de relacion.

XV. La perturbacion inducida por dichos estados, segun sus graduaciones, puede llegar hasta invertir el órden de la sensacion. Así, las sensaciones que en el estado normal se reciben de fuera á dentro, se verifican entonces de dentro á fuera.

El instinto, que es la sensacion imperceptible, ó que no afecta la conciencia, se desarrolla extraordinariamente, superando al de los animales.

XVI. El sonambulismo es espontáneo ó procedente de causas intraorgánicas.

XVII. El sueño magnético es provocado por la accion de uno ó mas individuos sobre otro.

XVIII. El éxtasis aparece como una graduacion del sueño magnético; pero con mas frecuencia se lo produce asimismo el estático, en virtud de estados afectivos y mecánicos.

XIX. El dolor moral, la admiracion prolongada, la contemplacion larga, inactiva, contraen fuertemente los músculos grandes oblícuos de los ojos, llevando la pupila hácia arriba y á la parte interna. Este movimiento es el mas prolongado que puede hacer el ojo separándose de su eje. Los demás músculos oculares, los rectos y el oblícuo inferior, se violentan y atirantan; los músculos orbiculares y superciliares entran en igual estado, por pertenecer al mismo sistema; el ojo y el nervio óptico son comprimidos; la corriente nerviosa de regreso se suspende; la de venida congestiona la retina, el nervio óptico, y despues las partes cerebrales de donde procede. La vista se oscurece, luego se pierde por completo, y á la insensibilidad ocular se sucede la insensibilidad general y la actitud estática.

XX. La prueba de que el éstaxis se produce mecánicamente, está en que podemos determinarlo á voluntad, y sin que intervenga pasion, ni cosa extraordinaria alguna, colocando un objeto sobre y delante de la raiz de la nariz, y mirando hácia él por algun tiempo, de modo que coloquemos los ojos y los músculos en la misma actitud que cuando son movidos por los afectos indicados.

XXI. Las concepciones estravagantes y maravillosas de algunas escuelas místicas, como la neoplatónica, habituando á sus adeptos á la admiracion constante y á la contemplacion inactiva, ocasionan, por al desarrollo gimnástico de los músculos oculares, la presentacion frecuente del éxtasis en tales individuos, cuyas visiones, verdaderamente imaginarias, los hun-

den mas en la creencia de sus errores, y los predisponen de nuevo para caer en sucesivos éxtasis dando así perpétuo alimento á su propia admiracion.

XXII. En el éxtasis se pierde la sensibilidad exterior y crece la interna.

El extático, pasado el acceso, conserva la memoria de sus visiones.

XXIII. En el éxtasis, las visiones se refieren á asuntos muy diversos; pero en relacion con el carácter y hábitos del afectado.

En las histéricas y en los lujuriosos, son generalmente eróticas.

En los pensadores ó filósofos, las visiones son simbólicas, ó de personajes de su escuela que les hacen revelaciones: ó bien se circunscriben á sentirse el extático con un despejo ó iluminacion interior, que les permite, en su creencia, saber y esplicar los mas ocultos problemas.

El éxtasis místico se refiere á visiones religiosas. Los mahometanos ven y hablan con Mahoma; los bouddhistas con Buoddha, etc.

Hay éxtaxis sanguinarios, lúgubres, de trasgos, de brujas, de endiablados y de otras varias especies.

XXIV. El que sueña, al despertar sabe que dormía y conoce que sus representaciones eran quiméricas; pero el estático, que no conoce científicamente su situacion, que se maravilla de ella, y que se siente interiormente con mayor viveza aun que cuando está despierto, no puede concebir la falsedad de sus visiones, y las dá mas grados de certidumbre que á todas las sensaciones y pensamientos que le puedan ocurrir en su estado normal.

XXV. El fluido nérveo, que es la sustancia finita en su primer estado, y por cuyo intermedio se pone en relacion la sustancia libre con todo objeto finito ó toda materia, no es ya en el éxtasis dominado por lo libre; y así, á la vez que se exalta la sensibilidad interna, se vá aboliendo la libertad y con ella la verdadera razon.

XXVI. En el sonambulismo se observa un grado mayor de debilitacion en el elemento libre.

La voluntad desaparece, y la inteligencia, sojuzgada completamente por lo finito, carece de conciencia que la dé razon de sí misma, y ya no puede el sonámbulo al volver á su estado normal recordar lo pasado durante el acceso.

XXVII. En el sueño magnético la abolicion de la libertad es completa. El magnetizado carece de voluntad; á la inversion del curso de su sistema nervioso, se suma el fluido que le presta el magnetizador.

El magnetizado necesita la voluntad de otro indivíduo para obrar, á causa de tener abolida la que le es propia.

La inteligencia es nula, pero puede reaparecer, auxiliada por la relacion oculta que por intermedio del fluido nérveo del magnetizador, se establece con el elemento libre de este. Entonces el magnetizado habla, y aun se espresa con mayor lucidez de la que suele cuando está despierto.

XXVIII. La superabundancia del fluido nérveo en el organismo magnetizado, produce por su ley de límite, el mismo fenómeno que se observa en los demás fluidos imponderables; esto es, que tiende á irradiar ó escaparse. Dominado, sin embargo, por la voluntad ó elemento superior y libre del magnetizador, permanece condensado en el organismo del dormido; pero así como nuestra voluntad lleva una corriente de inervacion al miembro que queremos mover, para que se mueva, así puede trasportar el magnetizador otra corriente del magnetizado, al punto que desee, por distante que sea.

XXIX. El fluido de cualquiera pila corre 80,000 leguas por segundo, y se trasporta á donde lo lleve un conductor. Aunque nuestro fluido nérveo sea el mismo magnético y nada superior á este, podrá recorrer la misma distancia en tan breve espacio, si se le procura un conductor.

Ahora bien, si el magnetizador pone el pensamiento ó su elemento libre en un punto distante, y su voluntad libre determina que el fluido superabundante del magnetizado recorra aquel espacio, se verificará, siguiendo dicho fluido su tendencia al escape, y sirviéndole de conductor la voluntad del libre.

XXX. Cuando se estudien y se comprendan mas científicamente estos fenómenos, podremos convertir de tal manera á cualquier magnetizado en un aparato telegráfico para nuestro uso particular.

SEGUNDA PARTE.

De varios estados funcionales de lo libre.

I. Lo libre ó alma, puede tambien actuar sobre lo fatal ó corpóreo, con mayor intensidad de la comun ú ordinaria.

II. Actuando de mas en mas, verifica una progresion intensiva, que constituye una verdadera gradacion, representada por los siguientes estados.

III. Suspension, distraccion, atencion consideracion, reflexion, meditacion, abstraccion, lucidéz, inspiracion.

IV. En el estado de suspension y distraccion lo libre actúa sobre lo finito menos de lo normal; lo libre está en poca actividad, pero no es dominado por lo finito.

V. La aptitud para acudir á las sensaciones exteriores é interiores, que deban mover la atencion, en el grado correspondiente á cada cosa, constituye la normalidad de nuestro sér, y el debido equilibrio entre lo libre y lo fatal.

VI. En la suspension y distraccion, es necesario que las impresiones sean mas fuertes que de ordinario, para que la atencion se despierte.

VII. En el estado de atencion, aunque esta se fije en determinado objeto, no pierde la aptitud para fijarse en los demás, segun su órden.

VIII. La suspension es un estado de paramiento intelectual, que produce el mismo paramiento físico.

Los músculos se relajan, la boca se abre, y la fisonomía adquiere un aspecto bobo.

IX. La distraccion propiamente dicha, es un estado en que se piensa vagamente, de modo, que si nos preguntan, ó nos preguntamos nosotros mismos, en qué pensábamos, no podemos recordarlo, ó nos cuesta gran trabajo hacerlo.

Esta distraccion se espresa tambien en lo finito, por la indiferencia del semblante, y por un estar ó andar automático, que nos ocasiona á tropezar con los objetos exteriores.

X. La consideracion es lo resultante del ejercicio de la atencion y de las facultades intelectuales, poniendo por medio de la voluntad libre en cuidadosa actividad los órganos superiores de lo finito, como la sensibilidad interna y los sentidos.

XI. Si el ejercicio aumentado de la atencion por la voluntad, opera mas principalmente con las facultades intelectuales y sobre entidades subjetivas, resulta la reflexion pura.

Si las facultades intelectuales operan tambien con la sensibilidad y los sentidos, sobre entidades subjetivas, resulta lo que se llama observacion; principalmente, si no formamos juicios anticipados, y esperamos para ello los datos que nos suministre la sensibilidad.

XII. En la meditacion, lo libre vá haciéndose superior á lo fatal finito.

La atencion se fija fuertemente sobre una idea madre, y de ella vá por deducciones y mas frecuentemente por inducciones recorriendo la série lógica de la idea.

Este trabajo intelectual es reposado y detenido.

La sensibilidad, perteneciendo á lo finito, se debilita sin abolirse. La inervacion craniana aumenta algo, pero solo lo que basta para que la circulacion cefálica adquiera una moderada actividad.

El cuerpo está en reposo; los músculos del cuello se relajan, por lo que, generalmente, tenemos que sostener el rostro apoyando la mejilla sobre la palma de la mano.

XIII. Si durante la meditacion, se detiene mucho la voluntad sobre una idea de la série bien porque se interrumpa en ella dicha série, bien porque sea idea madre de otra série de diversa categoría, entramos entonces en estado de abstraccion.

XIV. La abstraccion tiene caractéres particulares; pero segun provenga de una ú otra causa, ocurren fenómenos distintos.

En toda abstraccion se posa la inteligencia en una sola idea deteniéndose en ella; la sensibilidad exterior queda casi abolida. Así fué asesinado Arquímedes, sin apercibirse de la entrada en su aposento de los soldados enemigos.

Cuando la abstraccion procede de interrupcion de série, la inteligencia se para como nuestro pié, al borde del abismo; por eso, el vulgo en su intuicion científica, ha denominado á este estado *abismamiento*.

La inervacion acude con demasiada energía al encéfalo, de modo que la cabeza aunque algo inclinada hácia delante, está sostenida por la rigidéz de los músculos cervicales, y parece acortado el cuello. La sangre acude tambien con esceso á la cabeza; los ojos están exageradamente abiertos, y la mirada fija adelante y abajo; hasta que un mal estar congestivo, ó el sacudimiento que nos imprime el primer estraño que llega, al vernos en tan particular estado, nos hace volver á nosotros mismos, doblando atrás el cuello y tronco, apretando los párpados y frotándonos la frente con la mano.

La cabeza queda por algun tiempo desvanecida y algo dolorida.

XV. Si la abstraccion proviene de haberse detenido nuestra voluntad é inteligencia en una idea de la série, que hallamos es á su vez idea madre de otra série de diversa categoría, nos suspendemos un tiempo mas ó menos largo, dudando entre seguir el órden inductivo ó deductivo en la primera série, ó tomar el camino que nos abre la nueva idea, á otra série distinta.

XVI. Si optando por este último al comenzar nuestra operacion interior, nos arrepentimos y volvemos á tomar el camino que dejamos, y seguimos una idea rama ó secundaria, saliendo ya del órden serial, caemos en un estado que se domina *divagacion*.

La potencia atentiva disminuye entonces, y las facultades intelectuales pierden aquel grado de energía en que se hallaban.

A poco la abstraccion degrada á distraccion, y cualquier ruido ó sensacion interna ó esterna nos vuelve á nuestro comun estado.

XVII. Mas si la idea que tomamos es efectivamente madre en otra série, y esta es de superior categoría á la série que llevábamos, la abstraccion continúa, y sentimos un bienestar, que quita cierta especie de leve mal humor, que acompaña al abstraido, y que se espresa exacerbado contra la persona que llegue á interrumpirlo.

XVIII. El bienestar crece á medida que camina fácil la inteligencia. Vemos claramente la relacion de las causas y de los efectos, la dependencia y enlace verdadero de las ideas que hemos recorrido, y de otras mas *lucidéz*, y cesa nuestra concentracion, volviendo al estado habitual sin estrañeza ni cansancio, con una ó muchas verdades descubiertas ó mejor conocidas, y como el niño que del huerto de su padre trae un cesto lleno de manzanas.

XIX. Si la categoría de la idea sobre que actuamos durante el estado de abstraccion, es de las mas altas y nos colocamos en su série, sentimos en un punto y vivamente la sorpresa, el placer inefable y la admiracion conjunta.

Nuestro cuerpo salta si estábamos sentados; volvemos á perfecta relacion con los objetos exteriores, sin que por eso nos fijemos en ellos. La fisonomía se dilata, los ojos toman brillo, el cuerpo se espancía, y se presenta el estado que denomina *Inspiracion*.

XX. La inspiracion puede ser artística y científica. La científica procede, de que en las catagorías mas cercanas á lo infinito, las séries tienen mucho contenido, pero los términos están unificados de modo, que colocándonos en un punto de la série, los sentimos y conocemos todos, y es arrojada nuestra inteligencia como por un resorte, á otra idea superior, que esplica y contiene lo demás.

Tal es lo que sucede en la inspiracion.

Poseidos de ella, si escribimos vuela nuestra pluma, si hablamos, movemos y convencemos.

Entonces nuestra parte finita está tan subordinada á lo libre, como el sonambulismo está lo libre subordinado á lo finito.

Lo que escribimos en estado de inspiracion lleva una fuerza, que convence sin necesidad de prueba: si hablamos, producimos en los circunstantes el estado de *Entusiasmo*; siendo lo notable, que para ello no es preciso que oigan nuestras palabras, basta solo con que nos vean accionar.

TERCERA PARTE.

De algunos estados afectivos.

I. El entusiasmo es un estado que no pertenece á la categoría de los estados anteriores, y que si se desenvuelve del modo referido, tambien aparece en virtud de otras causas.

II. El entusiasmo es un sentimiento; pertenece por tanto á la categoría de los afectos.

III. Los afectos son movimientos anímicos, unos simples y otros complejos.

IV. Los simples son dos, y uno corresponde á lo libre y otro á lo finito.

V. Los complejos son varios y resultan de la combinacion de los afectos simples.

VI. El afecto simple, puramente libre, es el *amor*.

El amor, afecto de nuestro elemento libre, constituyendo síntesis con este, produce la *voluntad*.

VII. Resulta, pues, dentro de la misma pureza y simplicidad sustancial de nuestro elemento libre ó alma, una trinidad: *amor, libertad, voluntad*.

Esta trinidad en su estado natural de síntesis, constituye la conciencia, el *yo*, nuestro todo libre.

VIII. El afecto simple de lo fatal, es el *apetito*.

IX. El amor toma por objeto de su actividad lo infinito y lo libre.

X. El apetito toma por objeto de su satisfaccion el *placer*, la impresion agradable de la sensibilidad nerviosa.

XI. Al amor no lo limita ni el espacio ni el tiempo.

XII. Al apetito lo limita el tiempo, el espacio, y el placer que se propone, produciendo artura.

XIII. La voluntad libre influida por el apetito, constituye el *querer*.

El querer es un afecto complejo, en que si domina el elemento libre resulta el *cariño*, y si predomina el elemento fatal resulta la *pasion*.

XIV. Por eso en los animales, no existiendo elemento libre, no hay pasiones, si no exacerbaciones de apetitos.

XV. La voluntad libre influida por el apetito, si no posa sobre objeto, constituyendo cariño, produce *voluntariedad*. El ambicioso que no consigue el fin que se propone, la mujer soltera que pasó la edad de su belleza, el niño que no encuentra aun casa donde fijar sus afectos, se hallan en este caso.

XVI. Los afectos complejos son muchos; cada cual puede analizarlos por la norma dada.

XVII. El amor tomando por objeto de su actividad lo infinito y lo libre, procede de este modo:

Lo infinito mueve el sentimiento de nuestra conciencia por sus tres atributos perceptibles.

Verdad, Bondad, Belleza infinita.

El amor, elemento de la conciencia, operando con ella, busca incesantemente la verdad, la bondad y la belleza infinita, como la aguja el norte.

XVIII. La conciencia obrando con las facultades intelectuales y perceptivas, constituye la inteligencia humana.

XIX. La inteligencia humana, trabajando en la inquisicion de la verdad infinita, produce la *Ciencia*.

XX. Pero la ciencia, no es toda la verdad, y menos la verdad infinita. Tiende á ella, la procura, pero no la ha alcanzado aun.

Así que la ciencia está en estado de construccion, mas perfecta cada dia, pero siempre inconclusa.

XXI. La ciencia, pues, debe definirse así: La evolucion de la inteligencia, en la inquisicion de la verdad infinita.

XXII. Intuitivamente conocemos que lo infinito es absoluto; por eso nos pagamos solo de las verdades que creemos absolutas.

Aquí la causa, de nuestra inclinacion á los sistemas, porque proceden de un solo principio.

XXIII. La inteligencia humana, trabajando en la inquisicion de la bondad infinita, produce la *Moral*.

Pero la moral es ciencia y arte á la vez. La bondad no se deduce ni se induce solo, si no que se siente. Refleja con viveza sobre el amor y los afectos nobles.

XXIV. Así, la moral que se construye solo por principios intelectuales, es seca, rígida y falsa, como la moral estóica.

XXV. Los afectos nobles, ó sean aquellos complejos en que domina el amor al apetito, juntamente con la inteligencia, buscando la belleza infinita, producen el arte.

XXVI. El arte debe definirse así: La creacion de lo libre al espresar lo infinito por medio de lo finito.

XXVII. La ciencia es activa y fecunda; y forma ó produce doctrina.

XXVIII. La moral es activa tambien y algo mas práctica; y forma costumbres.

XXIX. El arte es mas práctico todavía; ennoblece al hombre, asemejándole á Dios, le hace creador.

Pero Dios es creador sustancial, y el hombre es solo creador de formas.

XXX. La ciencia, la moral y el arte, ven lo infinito de tres modos en una sola entidad.—*Dios*.

XXXI. No acabado de conocer lo infinito, no conocemos perfectamente á Dios; pero lo que de él conocemos, vemos y sentimos, nos lleva fuertemente á creer en él y en lo que de él no comprendemos.—*Fé*.

XXXII. El amor á lo infinito nos asegura que lo infinito debe amarnos.—*Gracia*.

XXXIII. Dios, su gracia y nuestra fé, constituyen la *Religion*.

XXXIV. El amor á Dios inactivo, es vano, y pervierte todo nuestro ser por su principio.

XXXV. El amor á Dios se hace activo por tres medios.

Declaracion á él de nuestro amor y respeto.—*Oracion, Culto*.

XXXVI. Dolor de haber dejado dominar nuestros afectos nobles por los de lo finito ó materia.—*Penitencia*.

XXXVII. Obrar bien, moral y materialmente, en beneficio de todos los hombres, amándolos como á amados de Dios, —*Caridad*.

Así, pues, la caridad, es el amor á Dios del hombre, reflejado sobre los hombres.

XXXVIII. Estos tres medios de hacer activo el amor á Dios, no deben separarse, so pena de caer en perversiones.

XXXIX. La oracion y el culto solos degeneran en vanidad y fausto. El amor decae, los apetitos crecen.

La inteligencia libre se perturba y caemos en falsos éxtasis y engañosas visiones.

XL. La penitencia sola produce sequedad, irascibilidad, hipocondría; y anonada al hombre, llevándolo á la monomanía ó la demencia.

XLI. Estas perversiones suelen generalizarse, produciendo males graves, no solo para los individuos, sino para clases respetables y para el Estado.

XLII. La caridad sola, es una falsa caridad; las buenas obras no se hacen por Dios, y mal puede amar á lo libre, quien no ama á lo infinito.

XLIII. El amor activo á Dios, dentro de la fé y con la gracia, produce la *Santidad*.

XLIV. Los caractéres de la santidad están definidos por la Iglesia, y ella los discierne.

Científica y fisiológicamente considerados, deben ser tambien dignos de estudio; pero este trabajo, hijo de una observacion interna, no puede hacerse sino por un santo que se observe y se describa.

XLV. Tenemos, sin embargo, un criterio para conocer la santidad. Nos lo dijo nuestro divino SALVADOR y maestro.—*Por el fruto se conoce el árbol.*

FEDERICO RUBIO (*médico*).

Editor, **don Diego Navarro**.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA
DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.
DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio,—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.
SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.
SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA
fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

Capital ingresado en todo el mes de Enero, Rvn. 2.364,255-05.

Total en 31 de Enero, Rvn. 94.270,816-28.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Exemo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL
paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES
con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-dipntado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn............	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion.......	12.930.520
TOTAL..................	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL
española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19.050	237.075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO
Y
ACADEMIA MILITAR EN
NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Victor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE,» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

LOS SECRETOS DE LA EDUCACION Y
de la salud.—Las principales materias de que trata esta obra son: El conocimiento de sí mismo.—La crianza y educacion de las criaturas basadas en la salud.—El desarrollo del cuerpo y de las facultades intelectuales.—Establecimiento de un plantel modelo y gratuito de educacion fisiológica.—Apéndice.—Reglas fisiológicas sobre el modo de criar las criaturas libres de dolencias.—Orígen y curso de las enfermedades.—Modo de precaverlas.—Hidropatia, alimentos.—¿Quiere el hombre salud, riquezas, libertad, sabiduría, una esposa perfecta, criar hijos para el cielo, etc., etc.?—Conclusion, por Antonio Diaz Peña.

La obra consta de un tomo en 4.°, de elegante impresion. VENDESE: En Madrid, librerías de don Manuel Viana, D. Alfonso Duran y señora viuda é hijos de Cuesta. En provincias, en las principales librerías.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.— Los anuncios estranjeros para LA AMERICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. LOS MEDICOS de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios; así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

De una digestion fácil, grato al paladar, y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáceas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarror de la vejiga, úlceras de útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, ásma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periódicos, énfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor pe recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas. los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilítias nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob sirve para curar:

Hérpes, accesos.	Reumatismo.
Gota, marasmo.	Hipoconeri.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuys; Borell, hermanos.—Baysna, Labouf.—Bilbao. Arriaga; Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.— Cáceres, Dr. Salas. — Cádiz, Salesses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Arcimes y Compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaltar, Dautez, Patron y Omovich.—Huesca, Guallart.—Jaen, Sagrisa; Perez Albar.—Játiva, Serapio Arugues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acexedo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid. José Simon, agente general; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satistéban; Cesáreo M. Somolino; Engenio Estéban Diaz; Cárlos Ulzurrum.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucci, Castillo y compañía.—Toledo, Prez.—Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Fracia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito, no mas fuego.

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artigss; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.



PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en Paris, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

COLEGIO STANISLAS EN PARIS.—ESTE colegio, uno de los ocho principales establecimientos de Paris que concurren por los premios de la Sorbonne, es el único cuya direccion está á cargo de una sociedad de eclesiásticos, independientemente de los estudios literarios á que se dedican la mayor parte de sus alumnos, hay tambien organizados los cursos de ciencias matemáticas y de física con objeto de preparar los alumnos, y para su entrada en las escuelas de mas nombradía (Politécnica), Central, Naval, Saint Cyr. La direccion se ha propuesto aliar la ciencia con la religion y satisfacer así los los deseos de los católicos, que quieren que sus hijos sigan el progreso social sin perjuicio de los principios religiosos y morales de la familia.

La misma sociedad del colegio Stanislas dirije en *San Juan de Luz* (Bajos Pirineos) una *institucion elemental*. Los jóvenes españoles que no supieron suficientemente el idioma francés para seguir los cursos de ciencias ó bien que no tuviesen la edad competente para el estudio de aquellas, hallarán en este instituto los elementos preparatorios mas adecuados.

Dirijirse para pedir los prospectos á Mr. L'Abbé Lalanne, doctor, canónigo, caballero de la legion de honor. Director del colegio Stanislas en Parîs ó á Mr. Enjugier, director del instituto de Santa María én *San Juan de Luz*.

En Madrid en el escritorio de D. C. A. Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha validó á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras*. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto*.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS de bacalao del doctor Le Thiere. Este precioso polvo invencion de un médico y distinguido químico de Paris, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo por el asco que dá. Certificacion del Dr. Dezermaux: «Hace mucho tiempo que prescribo el sacarífero de aceite de hígado de bacalao en mi práctica médica, y lo prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao, al natural que es menos eficaz, porque se acepta y asimila con menos facilidad.

El sacarífero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores, y se usa en los mismos casos que el aceite. Paris 12 de agosto de 1863. A. Dezermaux, 9, rue de Provenze.» Precio de la caja, 6 francos; la media 3 fr. 50 céntimos, depósito en Paris, 68, rue Richelieu.—Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13: Escolar, plaza del Angel, 7.—Precios: frasco grande, 30 rs., medio frasco, 18 reales. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

PLUMAS SAN PEDRO. GRACIAS A SU doble temple duran muchísimo. Sabido es que estas plumas han sido dedicadas al Sumo Pontífice y que Su Santidad ha remitido á su inventor una medalla con su augusta efigie. Las cajas de estas plumas se venden con el retrato de Pio IX á 16 reales en esta córte Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, y en casa de sus consignatarios de provincias.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANDO un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuillet, Paris.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTAblecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella en Paris, en casa de Guislain, 10 francos. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10, á 14 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris. 10, faubourg Montmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Parado, J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes San Germain l'auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos.; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris. 5, rue Cou Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20. Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larrieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral, Bonnea, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vde. Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrillière. núm. 2

Se suscribe en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Trasmiten las suscriciones no solo la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION Y perfeccionamiento. Privilegios estranjeros. Ventilador aspirante. Toussaint Lemaistre.

Canalizacion del aire viciado é infeccionado, aplicado á toda clase de letrinas, talleres, cocinas, tabernas, fábricas, etc., etc.

Estos aparatos producen una corriente de aire de 50 á 500 metros cúbicos por hora, y han merecido la aprobacion de S. E. el ministro de Obras públicas, del Consejo de Sanidad del Sena, y de la sociedad central de Arquitectos de París; estando funcionando en muchas casas de París y de provincias y en el estranjero y en gran número de administraciones, entre otras en el Hotel de Ville de Paris, en la oficina de los Omnibus, en la Casa imperial de Saint Denis, en el hospicio de Evreux, etc., etc.

LA ESPOSICION DE LOS APARATOS

está en la administracion, rue de Saint Denis, 290, donde se vé uno aplicado á la desinfeccion del interior de la casa y en la Esposicion Estranjera, en Madrid, calle Mayor, núm. 10, en cuyo punto se admiten los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Ricqles. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulacion de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1/2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RICQLES, 8, cour d'Herbouville en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISmos. Cura en cuarenta y ocho horas con el *Tópico Quentin*, farmacéutico en Paris, rue du Pas de Mule, núm. 15, en Paris.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Estranjera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA COdéina.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé*.

Depósito general, casa *Menier*, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pamplona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 á 20 dias.

Gran velocidad, 10 dias.

Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAvedra. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

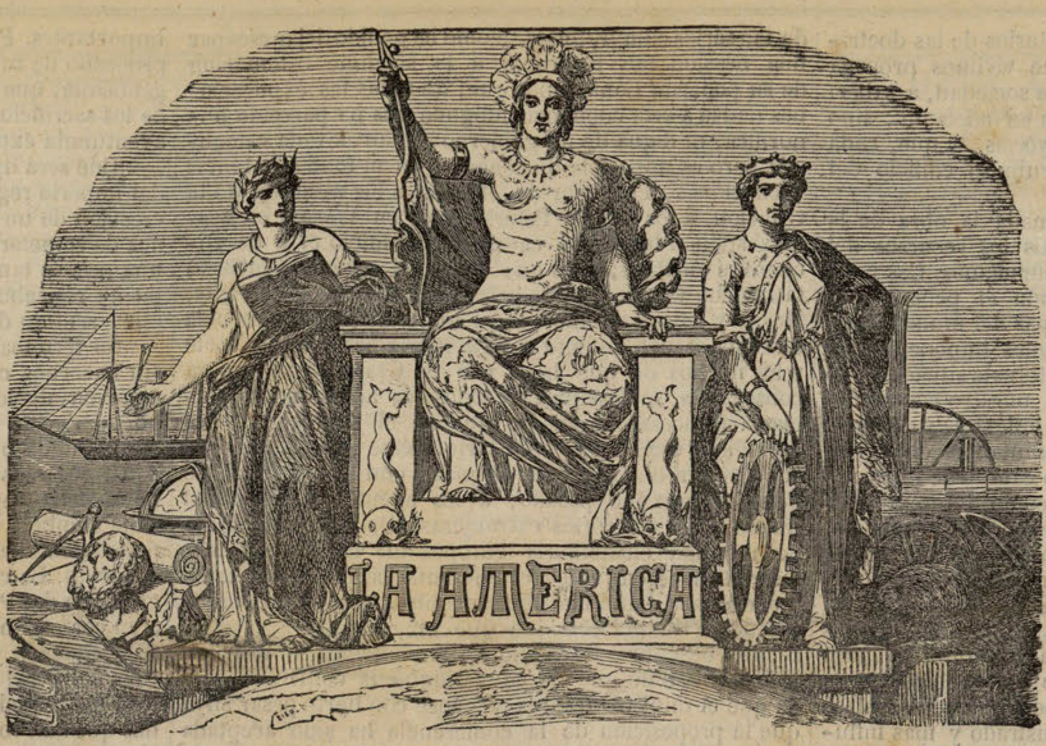
AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirvningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 6.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —Portugueses.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—Americanos.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

ADVERTENCIA

A NUESTROS LECTORES DE CUBA.

LA AMERICA ha logrado hasta ahora tener en Ultramar al frente de sus intereses corresponsales eficaces y honradísimos: varios, y no citamos sus nombres por no ofender su modestia, nos han representado sin retribucion alguna. Hoy, con el mayor sentimiento, y á fin de evitar á otras empresas percances como el que deploramos, nos vemos en la triste necesidad, por vez primera, de hacer público que el señor Hall, segun informes que juzgamos verídicos, y en cuya justificacion entenderán los tribunales, no ha correspondido á la confian a que se le dispensó, cuando por muerte del señor Moroy se encargó interinamente de la agencia de LA AMERICA en la Habana. No decimos mas por ahora.

OTRA.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

En nuestros números anteriores ofrecimos como regalo á los señores suscritores de Ultramar, que abonasen el año adelantado las «Obras completas de Cervantes.»

Hemos remitido el número de ejemplares que habíamos calculado suficiente para Cuba, Puerto-Rico y otros puntos, pero el pedido de nuestros comisionados escedió á nuestras esperanzas, y la edicion de dichas obras se ha agotado: en su lugar, daremos á los que no las hayan adquirido, otro tomo tan voluminoso, y tan importante, y de obras menos conocidas que las del autor del Quijote; «la coleccion completa del inmortal Quintana,» que contiene lo que sigue:

PARTE PRIMERA.—LITERATURA.

Poesías.—El duque de Viseo, Pelayo, tragedias.—Apéndice.—Las reglas del drama.—Notas.—Miguel de Cervantes.—Apéndices.—Noticia histórica y literaria de Melendez.—Introduccion histórica á una coleccion de poesías castellanas.—Sobre la poesía castellana del siglo XVIII.—Informe sobre instruccion pública.—Discurso.—Notas.

PARTE SEGUNDA.—HISTORIA.

Vidas de españoles célebres.—Prólogo.—El Cid.—Guzman el Bueno.—Roger de Lauria.—El príncipe de Viana.—El Gran Capitan.—Vasco Nuñez de Balboa.—Francisco Pizarro.—Advertencia.—Don Alvaro de Luna.—Fray Bartolomé de las Casas.

PARTE TERCERA.—POLITICA.

Prólogo.—Diez cartas á lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional.

Cuando nos remitan nuestros corresponsales de la Habana y demás agencias la nota detallada de los señores suscritores que hayan recibido el tomo de «Cervantes» con expresion de los que deseen el de «Quintana» acompañando el importe del año de suscricion, enviaremos sin pérdida de correo los ejemplares necesarios: hoy no podemos calcular los que puedan necesitarse en las numerosas agencias que contamos.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE MARZO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Desde que en las correspondencias diplomáticas sobre la cuestion danesa se hizo mencion de la palabra *conferencia*, la opinion pública, en los grandes centros de la política, creyó descubrir la proximidad de una solucion pacífica. Las dos potencias que se habian lanzado á una empresa tan injusta como imprudente y aventurada, no tardaron en conocer su error y procuraron hacer creer á los gobiernos neutrales sus buenas disposiciones en favor de la conciliacion. El catálogo de las eventualidades que se oscurecieron á su prevision, y que, sin embargo, se caen de su peso, como solemos decir familiarmente, es tan notable por el número de artículos que lo componen, como por la importancia de cada uno de ellos. No previeron que los dinamarqueses responderian al llamamiento de su monarca, y que identificado el trono con la nacion, y firmes en su propósito de defender á toda costa su independencia y la integridad de su territorio, no retrocederian ante ningun sacrificio que pudiera asegurar la conservacion de tan sagrados intereses. No previeron que Suecia adoptaria con exaltacion la causa de su hermana, y que, acostumbrada á dar severas lecciones á los alemanes, aprovecharia con satisfaccion la primera ocasion que se le presentase de abatir su orgullo y hacerle conocer su inferioridad. No previeron que la Gran Bretaña se opondria con su formidable poder á toda operacion hostil, que pudiese comprometer sériamente los intereses de una potencia, con la cual la ligan los vínculos mas estrechos, fortificados recientemente por medio de un enlace matrimonial que ha colmado de júbilo y ha satisfecho los votos de las dos naciones. No previeron, en fin, que esas razas desventuradas, sometidas por la perfidia diplomática á dos gobiernos opresores y de los cuales difieren en orígen, costumbres, idioma, política interior y tradiciones, se gozarian en las dificultades que la guerra ocasionaria á sus verdugos y se asociarian con los enemigos de estos, en justa recriminacion de tantas calamidades, de tanta humillacion, y de tan crueles y sangrientas persecuciones. No han tardado en realizarse estos recelos.

A los pocos dias de haberse puesto en movimiento las tropas austriacas con direccion á las orillas del Báltico, fué preciso que el gobierno de Viena declarase toda la Galitzia en estado de sitio. La poblacion entera se habia puesto á las órdenes del gobierno secreto de Varsovia, y se hallaba organizada como una nacion reconocida como legítima por las otras, con su ejército, sus tribunales, sus empleados civiles, y con una hacienda pública, alimentada por contribuciones que se pagan con la mas exacta regularidad, y cuyos productos se invierten en esa lucha heróica, sin ejemplo en los anales del mundo. Este descubrimiento ha parecido de tanta gravedad al gabinete ruso, que de repente se ha vuelto inclinado á medidas pacíficas, y aconseja la adopcion de la conferencia. Y en efecto, la sublevacion de la Galitzia, como hecho aislado, no seria á los ojos de los rusos mas que un episodio suelto del gran drama que allí está representándose. Pero la identificacion de la causa de Galitzia con la del verdadero reino de Polonia, cuya capital es Varsovia, indica la consolidacion del Estado rebelde, el crecimiento de sus recursos y de su importancia, las grandes prendas de los hombres que dirijen aquel vasto mecanismo y promete la prolongacion indefinida de esa admirable resistencia en cuyo favor se exhalan los votos de la humanidad entera.

Parece, pues, indudable que la conferencia pondrá término á ese conflicto que no se justifica por ninguno de los motivos, de que por lo comun echan mano los gobiernos para dar un colorido de justicia y de legalidad á los desmanes de su ambicion. Por esto ha insistido con tanto empeño el ministerio inglés en proponer á los beligerantes una ocasion de explicarse, con la seguridad de que estas explicaciones resultarian en un desenlace grato á todos los amigos de la humanidad. Al principio del rompimiento, en vista de la irritacion producida en el gobierno y en la nacion inglesa por la invasion de los ducados, y del lenguaje violento y amenazador de sus periódicos, el vulgo de políticos y noticieros aguardaba de un momento á otro que la escuadra inglesa estacionada en el canal de la Mancha pasase el Cateyat, y quizás tambien que un ejército inglés desembarcase en alguna de las islas dinamarquesas. El gobierno británico conservaba, sin embargo, su actitud inmóvil, mientras que lord Russell en la cámara de los Pares y lord Palmerston en la de los Comunes tronaban contra Prusia y Austria, y declaraban en los términos mas enérgicos que jamás el gabinete británico toleraria la humillacion de Dinamarca ni la disminucion de su territorio.

En verdad era demasiado notable el contraste que ofrecia tanto acaloramiento en defensa de la causa escandinava, y la inaccion en que la escuadra inglesa permanecia, mientras las islas danesas estaban siendo teatro de frecuentes y sangrientas hostilidades. ¿Era acaso el gabinete inglés partidario inflexible de la paz á toda costa? ¿Habia adoptado ciegamente los dogmas de mister Bright y de la escuela de Manchester? Lord Palmerston, con su impaciencia característica no pudo consentir en que se desconociesen hasta tal punto sus intenciones, y tal fué el orígen del famoso artículo del *Morning Post*. Una vez resuelto á disipar dudas y á justificar la línea de conducta observada por su gobierno desde el principio de los sucesos, el primer ministro abrazó en todo su conjunto la política de las potencias absolutistas, considerando como una ramificacion de este sistema la reciente invasion de los principados. La Santa Alianza, segun el ilustre articulista existe en todo su vigor y no ha dejado de existir desde los tiempos de Metternich y Nesselrode, aserto que ha motivado una tremenda esplosion de indignacion y cólera en las filas de absolutistas y neo-católicos, vivamente interesados en hacer desaparecer hasta el menor vestigio de aquella odiosa institucion. Pero si su verdadero y único objeto fué el exterminar en su orígen el liberalismo, y erigir el poder absoluto en principio fundamental del derecho público de Europa; si en este sentido no han cesado de emplear todos sus esfuerzos las tres grandes potencias del Norte, auxiliándose mútuamente en la empresa de remachar las cadenas con que oprimen á sus respectivos súbditos, ¿puede ponerse en duda que la Santa Alianza no ha cesado de constituir el código fundamental de la política externa de Rusia, Prusia y Austria? ¿De qué pueden servir las negativas del *Memorial Diplomatique* á vista de una série de hechos tan elocuentes y tantas veces repetidos?

Quizás el articulista exagera cuando atribuye la guerra promovida contra Dinamarca, al rencor de las tres grandes potencias, justamente merecido en su opinion, por una nacion que ha sabido ser eminentemente liberal sin dejar de ser eminentemente monárquica, cuyos soberanos han tenido el buen sentir de identificarse con el pueblo en sus tendencias reformadoras, y cuya política en general, ha sabido resistir, con noble independencia, al influjo y al ejemplo de sus formidables vecinos. Pero Dinamarca no ha sido nunca propagandista, ni su territorio ha servido de asilo á conspiradores, ni sus ministros se han asociado con los de los gobiernos absolutos para concentrar los poderes públicos y extinguir hasta la nocion del derecho en los que obedecen, y la de responsabilidad en los que mandan. No nos parece, pues, bien fundada esa sospecha del *Morning Post*; pero lo creemos disculpable en el órgano y apologista de un gabinete, constante sostenedor del partido liberal, y eficaz promotor y fomentador de todos los esfuerzos que se han hecho en todos los puntos del globo para romper el yugo de la tiranía. No será cierto, pues, que Prusia y Austria hayan querido castigar á Dinamarca por su espíritu de oposicion al dogma del derecho divino de los reyes, por su ilimitada tolerancia en política y en religion, y por la dignidad con que se ha sustraido á la supremacía de Prusia y Austria, tácitamente reconocida por las turbas de Estados en que está dividido el suelo de la mas vasta fraccion del Norte de Europa. Pero no es menos evidente que el ministro inglés ha querido consignar, en una publicacion depositaria y confidente de sus miras y de sus propósitos, un sentimiento inseparable de las aspi-

raciones de los hombres libres, y sectarios de las doctrinas que la ilustracion del siglo en que vivimos propaga y consolida en todas las clases de la sociedad, á saber: que la autoridad no existirá de ahora en adelante, sino apoyada en el beneplácito de las mayorías, y que, cada dia que pasa arranca una piedra al ruinoso edificio del poder arbitrario.

No es esto decir que está consumada la obra de la regeneracion, ni que están agotados los recursos del partido hostil á los principios que defendemos. Los mismos sucesos del dia nos han revelado el peligro que está constantemente amenazando la paz del mundo á pesar de las trabas que las constituciones imponen á los altos poderes. Recuerden nuestros lectores la situacion política en que se hallaba el Norte de nuestro continente en los primeros dias de Febrero. La inflexible y compacta oposicion de la Cámara de representantes de Berlin abrió al liberalismo aleman un vasto campo de esperanzas. Era un espectáculo tan nuevo como interesante el que ofrecia la humillacion de los principios reaccionarios, ante un puñado de hombres, salidos de las clases medias y resueltos á no consentir en el predominio de aquellas funestas doctrinas sostenidas con tanta obstinacion por el rey y por su primer ministro. No era necesario dejarse alucinar por un exaltado optimismo para conocer que se acercaba la época de la emancipacion de la raza alemana, porque parecia imposible que se aislase la regeneracion en el pueblo mas ilustrado y mas influyente de todos los que componen aquella gran familia, especialmente cuando solo el deseo de hacer rabiar, como vulgarmente se dice, al gabinete de Viena, objeto constante del odio de la nacion entera, bastaba para que toda ella se regocijase en el triunfo de su rival.

Mientras se ocupaban en tan noble y benéfica empresa la elocuencia, el saber y el patriotismo de los prusianos, la diplomacia acudió al socorro de su eterno aliado y favorito, de ese dogma, producto de la barbarie de la Edad media, y que, con el nombre faláz y blasfemo de derecho divino de los reyes, ha detenido por espacio de siglos enteros el progreso de la humanidad en el camino de la perfectibilidad á que su divino origen la llama: ha colocado los intereses torcidos de las dinastías, y, con ellos el fanatismo, la intolerancia, las mas absurdas creencias, las prácticas gubernativas mas crueles y tiránicas en el lugar que debian ocupar el voto público y la voluntad de las mayorías, y, por último, ha querido cimentar su poder nefando sobre el embrutecimiento, la miseria y el abajamiento de las naciones. ¡Con qué secreto deleite no escucharia el ministro Bismark las formidables acusaciones, las sangrientas diatribas que contra él fulminaban los oradores de la oposicion, mientras preparaba, de acuerdo con los gabinetes de Austria y Rusia la invasion de un territorio dominado por un gobierno amigo, inocente, moderado, y que, hasta entonces no habia ofrecido el menor motivo de queja á sus vecinos! ¿A qué aspiraban los liberales de la Cámara de representantes de Berlin? Simplemente á la represion del absolutismo; á evitar los males que salen de su seno, para propagar la miseria y la ignorancia en las familias humanas. Pues no menos maléficas, no menos destructoras de toda ventura social son las consecuencias de una guerra, y una guerra inmotivada, con todos los azotes que acompañan esos paroxismos que tan frecuentemente vienen á contradecir los preceptos del Evangelio y de la moral profana, tal ha sido la respuesta que Bismark y el partido feudal que acaudilla han dado á la oposicion, cuya victoria era ya saludada con gritos de entusiasmo por todos los amantes de la libertad, del derecho y de la justicia. La diplomacia ha conseguido de este modo burlarse de las intenciones mas puras, de los mas nobles esfuerzos, y de las mas lisongeras y bien fundadas esperanzas.

Este plan maléfico y traidor, cogió de sorpresa á todos los gabinetes, si bien no nos atrevemos á incluir en este número al imperial de Francia, por razones que no se ocultan á los que tengan alguna nocion, por superficial que sea, de la política interior de Luis Napoleon. En Inglaterra, la invasion de los ducados produjo la indignacion general, y fué considerada como un ataque directo á sus relaciones y á sus compromisos. ¿Era suficiente, sin embargo, este agravio, para impulsarla á tomar las armas en defensa de una nacion con la cual la ligaban tantos vínculos de política, de familia, de genealogía, de comercio y de religion?

No lo creyeron así ni el gobierno ni la mayoría de la nacion; porque si bien los torys y los radicales han acusado de medrosa y vacilante la conducta observada en esta ocasion por lord Palmerston y lord Russell, estos ataques han sido considerados como hostilidades de partido, y nadie ignora en Inglaterra que, colocados á la cabeza de los negocios lord Derby, lord Malmesbury y Mr. Disraeli, obrarian exactamente como están obrando los jefes del partido whig. Existia además un gran obstáculo á una resolucion belicosa de parte de la Gran Bretaña, y tal era la actitud en que se habia colocado el imperio francés desde el principio de estos sucesos. Iríamos quizás demasiado lejos en el camino de las conjeturas, y quizás nos expondríamos á traspasar los límites de una justa desconfianza, si nos entrometiésemos á investigar los motivos que han inducido al gabinete de las Tullerías á representar un papel tan insignificante en estas grandes peripecias. Lo cierto es que, como potencia de primer órden con derecho á emitir un voto decisivo en las grandes evoluciones de la política europea, Francia no se ha colocado en la altura que su poder, su influjo, y hasta su posicion geográfica le señalan. Ha rehusado, bajo pretestos que apenas se ha dignado indicar, su cooperacion con Inglaterra para obtener una pacificacion que no habria podido resistir á la accion unida de tan poderosos árbitros. Con un ejército de seiscientos mil hombres, ansiosos de combates y de ascensos; con su incorregible propension á entrometerse en todas las alteraciones de la política externa; con sus justos recelos de manifestarse inferior á Inglaterra, en el arreglo de tan sérios compromisos, ¿cómo ha podido dejar escapar una ocasion tan favorable á la solemne ostentacion de su poderío? Confesamos que, de todas las explicaciones dadas á esta conducta, ninguna nos ha parecido honorífica, ni digna de un gobierno de tan elevada categoría: pero es imposible desconocer, en el fondo de tantas vacilaciones, el temor de ofender á los caudillos de la reaccion, á los que en Petersburgo, en Viena y en Berlin sostienen la misma causa que se inició el 2 de Diciembre en Paris; á los que miran el sistema representativo con tanta antipatía y desconfianza, como Persigny, Morny y demás repúblicos del imperio. La repugnancia que esta escuela ostenta contra la pacificacion del Norte y los medios de que hace uso la Gran Bretaña para conseguirla, se descubre en todos los actos de la diplomacia francesa, no menos que en el lenguaje de los periódicos vendidos al ministerio. Léase el despacho que Mr. Drouyn de Lhuis ha dirigido, con fecha de 27 de Febrero próximo pasado, á los agentes diplomáticos franceses en las córtes extranjeras. Quizás no ha salido de ninguna chancillería europea un documento mas insignificante, ni que revele tanta perplejidad, tanta indecision ni tanto empeño en ocultar la posicion embarazada de un gobierno de que ningun otro hace caso. Bien se descubre, en medio de tan intrincada fraseología, el deseo de que no se verifique la conferencia, y ya que el ministro francés reconoce con harto pesar suyo que la proposicion de la conferencia ha sido aceptada por Prusia y Austria, se consuela con la esperanza de que sea rechazada por Dinamarca y por la dieta de Francfort. Los periódicos imperialistas, mas libres en la expresion de sus sentimientos, no pueden disimular su despecho, en presencia del buen éxito, aunque no completo todavía, de las negociaciones entabladas por Inglaterra. Da gusto ver en las columnas de la *Patrie*, del *Pays* y de la *France* los violentos esfuerzos, y las contorsiones de lógica y de estilo con que aquellos escritores procuran disimular la derrota de la política cuya defensa se les ha confiado.

No se pierda de vista, en toda esta complicacion de incidentes, el gran obstáculo alzado por el gobierno francés al ejercicio de su accion independiente y libre en la cuestion de los ducados. El gobierno francés se ha condenado á favorecer al Austria no solo en el actual conflicto, sino en todos los que puedan surgir de ahora en adelante. La dinastía mas antigua de Europa ha tenido la abnegacion de aceptar un trono de manos de un monarca improvisado por la democracia, y sería en verdad una monstruosidad inaudita que las tropas francesas peleasen en Europa con las del emperador de Austria, al mismo tiempo que defendiesen en América la causa de un hermano de aquel monarca. Al hablar de los negocios de Méjico, quisiéramos, y nos esforzaremos en tratar sériamente de un asunto que acabamos de ver transformado en objeto de burla y epígramas por las cartas de Paris que se nos han comunicado, y por las relaciones de los viajeros recien venidos de aquella capital. Nos rehusamos á considerar al archiduque Maximiliano como un jóven aturdido, devorado por una ambicion insensata, y poseido de la idea que la fundacion de un imperio en un territorio que no abriga una sola condicion favorable á tamaña empresa, es una operacion tan fácil como aclimatar una planta exótica en los invernáculos de Miramar. Con igual incredulidad rechazamos la suposicion que el archiduque, perseguido por implacables acreedores, procura sustraerse á sus importunidades, y espera que las opulentas minas de la que fué Nueva España, le proporcionen los medios de salir de sus apuros. Es verdad que se nos ocultan los móviles de su conducta, y que su credulidad en las seguridades con que lo adula un partido odiado en el país, es, á nuestro modo de ver, uno de los fenómenos mas inexplicables de la época presente. Casi estamos dispuestos á creerlo uno de esos génios extraordinarios que de tiempo en tiempo lanza al mundo la Providencia para cambiar la suerte de las naciones, y lo que podria confirmarnos en este concepto es que, al mismo tiempo que el futuro emperador nombra ministros y embajadores, y aspira á mandar en jefe las tropas francesas destinadas al afianzamiento de su autoridad, no descuida permenores relativos á su servicio doméstico, y hasta dispone el número de cubiertos que han de servirse en el comedor de su palacio de Méjico. Sabido es que los grandes hombres se han distinguido siempre por esta versatilidad de espíritu que tan pronto se fija en las cuestiones mas graves y espinosas como en las mas triviales y pequeñas, y todo el mundo ha admirado la serenidad con que el gran Napoleon firmaba, en medio de las llamas de Moscou, un decreto que organizaba la compañía de un teatro de Paris.

Es muy posible que los habitantes de Paris, célebres por su buen humor y por su propension á buscar el lado ridículo y festivo de toda clase de negocios, hayan querido divertirse á costa del intrépido archiduque; pero la verdad es que, á pesar de los esfuerzos que su hermano y su suegro han hecho para disuadirle de su empeño, á pesar del desairado papel que ha hecho en su viaje á Inglaterra, á pesar del horrible estado de anarquía en que se halla el pais que no aguarda mas que su presencia para convertirse en tierra de promision, segun dicen los mejicanos que lo rodean, el imperio de Méjico va á ser una verdad, Maximiliano va á ser un verdadero emperador y su trono va á ser un verdadera armazon de tablas de pino y varas de terciopelo.

Hasta ahora ningun publicista se ha ocupado en averiguar cuantas leguas de ancho y de largo ha de tener un territorio dado para merecer el título de imperio, de reino ó de monarquía. José Napoleon fué reconocido Rey de España, por todos los gobiernos del continente, cuando á duras penas conservaba un espacio lineal entre Irún y Madrid. Maximiliano será emperador de Méjico, cuando todos sus dominios se reduzcan al camino de la capital á Veracruz, quizás tambien las tropas francesas harán que le presten obediencia algunas pocas ciudades importantes. Pero Luis Napoleon ha manifestado ya su propósito de retirar el ejército de ocupacion, medida urgentísima, que reclama toda la nacion francesa, cansada de los sacrificios de hombres y dinero á que esta malaventurada expedicion la ha condenado.

¿Qué será del trono mejicano una vez que las huestes del imperio regresen á sus hogares? Se ha hablado de la creacion de un cuerpo de 14,000 voluntarios, encargados de someter ocho millones de rebeldes. Solamente en una prensa tan degradada como la de nuestros vecinos, puede concebirse que se insulte tan descaradamente el buen sentido del público europeo.

No terminaremos esta parte de nuestra redaccion, sin hacernos cargo de un incidente que ha llamado la atencion de los políticos en estos últimos dias, y que no ha dejado de producir alguna inquietud entre los amigos de la paz y de la dignidad del nombre español. Aludimos á las reclamaciones hechas por nuestro gobierno al de la República peruana, con motivo de un horrible atentado cometido en las personas de algunos españoles residentes en aquel país y bajo la proteccion de sus leyes. La cuestion pendiente se reduce á saber si el gobierno del Perú se halla dispuesto á dar una satisfaccion correspondiente al agravio recibido; por consiguiente, la justicia y la imparcialidad exigen que se suspenda toda calificacion de la conducta de aquellas autoridades, hasta recibir explicaciones oficiales sobre las medidas que han tomado para el castigo de los delincuentes. No tenemos motivos para atribuir al gobierno de Lima la malévola intencion de inferir agravios ni de enagenarse la buena voluntad de una nacion con la que ha mantenido siempre relaciones amistosas. Abrigamos, pues, la esperanza de que las negociaciones pendientes conduzcan á un resultado conciliador y satisfactorio, y deploraríamos sinceramente que surgiese alguna dificultad inesperada capaz de alzar obstáculos á la buena inteligencia, y á los amistosos oficios que deben ligarnos con aquella rama de la gran familia á que pertenecemos.

M.

LA RENTA DE ADUANAS Y LAS REFORMAS

ECONÓMICAS Y POLÍTICAS EN CUBA.

Los diarios de la isla de Cuba recibidos por el último correo, y muy especialmente *El Siglo*, elogian con grandes y merecidos encomios una disposicion del Intendente de Hacienda de aquella antilla, conde de Armildez de Toledo, dirigida al administrador central de aduanas de la misma.

En este documento el intendente revela con franqueza que se nota una disminucion considerable y anormal en los productos de las aduanas de la isla. En el año último de 1863 la recaudacion de dichos derechos presenta una baja líquida de 371,527 pesos fuertes, y esta decadencia, añade el conde Armildez de Toledo, que continúa aun, *pues la recaudacion del mes de Enero próximo pasado, lejos de superar á la de igual mes del año anterior, ha descendido un* 26 1/2 *por* 100.

Una baja tan extraordinaria no puede atribuirse, segun el señor Intendente, ni á la crisis mercantil de Cuba, ni á la guerra civil de los Estados-Unidos. La crisis ya puede considerarse terminada, y completamente liquidada la situacion mercantil que produjo: la confianza ha renacido en los mercados, los precios del azúcar, principal producto de la isla mejoran, lo cual es indicio evidente de aumento de demanda, á la que es consiguiente otro aumento proporcionado de riqueza y bienestar, y de consumo de los artículos que alimentan la importacion de países extranjeros.

Por lo que toca á la guerra norte-americana, en lugar de aumentarse sus estragos principian, por el contrario, á disminuir; en vez de aumentar obstáculos al comercio de dichos Estados-Unidos con Cuba, cada dia se consigue vencer alguno de los que desde el principio de la guerra han paralizado una parte del indicado comercio.

De razonamientos muy semejantes y tan lógicos como estos, deduce el señor conde de Armildez de Toledo que la decadencia de la renta de aduanas no puede de ninguna manera atribuirse á causas de carácter económico, sino que procede, sin duda, de causas que pertenecen al órden administrativo, y en este concepto exije su remedio en los siguientes términos: «Ahora bien, señor ad»ministrador central; es indispensable y urgente que es»tas causas del órden administrativo sean removidas, »mejor diré, extirpadas con mano vigorosa. Para lo»grarlo, encontrará V. S. en mi autoridad, escudada en »la mas alta del gobierno de S. M., el mas resuelto y »enérgico apoyo.»

Abordada de este modo y de frente la cuestion, puesto el dedo en la llaga, como se dice vulgarmente, el intendente de Cuba reclama que los empleados no se limiten á cumplir con su deber, sino que es preciso que redoblen su celo. «Hoy, dice, hasta calificaré de falta »grave la tibieza ó la negligencia. En cuanto á la de»fraudacion, quien tuviese la desventura de incurrir di»recta ó indirectamente en ella privando ó contribuyen»do á privar al Tesoro de sus recursos, sería no ya úni»camente, como siempre, culpable de estafa y abuso de »confianza, sino ademas, ahora, verdadero reo de trai»cion y felonía á nuestra reina, á nuestra patria y á »nuestra raza.»

En estas significativas y enérgicas palabras se descubre una conviccion profunda de que el contrabando se verifica en una escala inmensa, y ciertamente este descubrimiento tendria una importancia secundaria, si despues de ordenar las medidas convenientes dentro de las atribuciones de la administracion, para remediar tan grave mal, el señor conde de Armildez de Toledo no entrará, como entra, en consideraciones de un órden superior, y las cuales creemos conveniente trasladar íntegras á nuestros lectores. Dicen así:

«No por esto habrá V. S. de permitir se desatienda en manera alguna la preparacion de las reformas á que he aludido anteriormente y *cuyas bases están ya aprobadas por el gobierno de S. M.* Como V. S. sabe, *el arancel que S. M. quiere por ahora para esta provincia, es un arancel claro, sencillo y que facilite los despachos; que reduzca por medio de comprensivas agrupaciones á un corto número de partidas el desmedido de las hoy existentes; en que se rectifiquen los avalúos y retoquen los derechos sobre todos los objetos de mayor consumo y mas necesarios á la vida, reduciendo todo lo posible y aun suprimiendo en algunos casos los que afectan á artículos propios para desarrollar la industria agrícola del pais, que establezca los adeudos al peso como regla general; en suma, que reuna todo lo necesario para que el impuesto de aduanas se mejore y simplifique cuanto lo permita su índole, aqui en donde es y* debe ser tan solo un moderado impuesto de consumos *por la fuerza misma incontrastable de las cosas en época mas ó menos próxima.*»

«Y esta reforma podrá preparar despues el camino á otras mas trascendentales. Dia ha de llegar en que sin violencia ni perturbacion *pueda declararse de cabotaje* el comercio de la *península con esta antilla*, y dia tambien en mi concepto podrá llegar en que las especiales condiciones de poblacion y riqueza de esta isla consientan sea una realidad financiera lo que en paises mas adelantados, pero de mas complicado mecanismo económico, continuará siendo todavia infinitamente una bella esperanza científica, esto es, que *todas las necesidades del Estado se cubran con una imposicion deducida directamente de todas las rentas industriales, quedando en* libertad absoluta *el movimiento del comercio y la navegacion.*»

«Aseguremos la buena administracion de todo lo existente, y sobre todo y ante todas las cosas la pureza y fidelidad en el manejo del dinero público; preparemos con calma, pero con energía, las reformas ya autorizadas y las que están mandadas proponer, y asi allanaremos la via del progreso á *otras que no por ser mas trascendentales* y apartadas de la comprension ó simpatías de los entendimientos rutinarios y vulgares, están menos destinadas á realizarse y tal vez *mas pronto de lo que puede creerse,* por las leyes incontrastables de la Historia que regulan el desarrollo de la vida económica y administrativa del mundo.»

Ningun economista de la escuela liberal podria presentar un programa de reforma mas completo

La reforma arancelaria simplificando y reduciendo los artículos sujetos á derechos hasta convertir la renta de aduanas en una módica contribucion de consumos; despues la reforma de los impuestos para llegar á la contribucion única y directa y á la libertad absoluta de comercio por medio de la supresion de las aduanas; y por ultimo, reformas mas trascendentales, que aun cuando no se nombran, se adivinan, y que tal vez se realicen mas pronto de lo que puede creerse: nada falta á este cuadro donde el intendente de la Isla de Cuba ha descubierto que en las regiones oficiales se ha discutido, se está preparando y quizás muy pronto se realice una de las mas grandes reformas económicas para la isla, la que contribuirá mas á que su agricultura, su industria manufacturera, su comercio, su riqueza toda se eleven á un grado de prosperidad desconocido hasta ahora.

Este documento revela además, que cuando el gobierno pidió informes sobre la cuestion de los derechos que pagan las harinas en Cuba, el pensamiento de la reforma general debia estar ya muy maduro, que por fin, en las regiones oficiales y á pesar de las tenaces resistencias de ciertas notabilidades políticas del antiguo régimen, las buenas doctrinas se abren paso con una fuerza extraordinaria; que cuando se encomendó el exámen de los presupuestos de Ultramar á una comision de diputados y senadores, ya se conocia toda la necesidad, toda la urgencia de una gran reforma fiscal; que los diputados que posteriormente en el seno de la comision de presupuestos se han pronunciado decididamente por la discusion pública en las córtes de los de Ultramar, obedecen al imperio de las doctrinas modernas en materia de régimen político colonial, y que á pesar de todas las contradicciones, todas las resistencias, todas las preocupaciones que se oponen al progreso, el mundo marcha y marchará sin detenerse hacia la realizacion del derecho que se apoya en la libertad asi económica como política.

Permítasenos que nosotros, peninsulares, que sin tener ningun interés personal en América, que sin mas estímulo que nuestro amor y nuestra fé en la doctrina de la libertad de comercio, hace ya mas de diez y nueve años que comprendimos y empezamos á pedir la reforma en sentido liberal de nuestra vieja política ultramarina, permítasenos hoy regocijarnos al ver que la primera autoridad fiscal de la Isla de Cuba se presenta apoyada y escudada por el mismo gobierno metropolitano, como soldado avanzado de nuestras filas.

¿Qué dirán ahora los que durante tantos años nos han tachado de soñadores, de utopistas y algunas veces y con la ira centelleando en los ojos y con palabras que hacia balbucear la cólera, nos llamaron aqui, en la península, cara á cara, á nosotros que no habiamos pisado jamás el suelo americano, á nosotros que entonces, porque esto sucedia en 1849, no comprendiamos todavia la significacion feroz de aquella acusacion, nos llamaron, repetimos, insurgentes y filibusteros?

Una estrepitosa carcajada fué la contestacion que entonces dimos al bueno y ofuscado personaje que con tanto enfado nos apostrofaba por cierto escrito en que se pedia solo un consejo colonial, y otra carcajada mayor todavia debe castigar hoy á esas pobres y honradas gentes que en Cuba continuan todavia leyendo con asombro, con espanto y aun con estrañeza nuestros argumentos en favor de las reformas políticas ultramarinas.

Porque no hay que desconocerlo, las reformas radicales que anuncia el señor conde de Armildez de Toledo, traerán como consecuencia forzosa é indeclinable otras políticas y aun sociales de mayor trascendencia. Y á estas alude, y no puede menos de aludir, el ilustrado intendente de Cuba al final de su notable escrito.

Poco á poco los hombres mas importantes de todos los partidos políticos, mas ó menos liberales, nos van dando la razon. Olózaga, el político mas eminente del partido progresista; Rivero, el mas profundo y sábio de los demócratas; Castelar, el mas brillante de sus oradores; Gonzalez Bravo, el jefe del jóven partido moderado; Pacheco, el ilustre jefe de los antiguos puritanos; Pastor, el presidente de la Asociacion para la reforma de los aranceles; el mismo O'Donnell, fundador de la union liberal; Corradi, que hoy está á la cabeza del progresismo liberal y templado, los senadores cubanos O'Gaban y Arango, que por su alta posicion y riqueza tienen que figurar entre los hombres de ideas templadas; todos, quien mas, quien menos, han expuesto en las Córtes ó por medio de la imprenta sus opiniones en favor de reformas políticas y en sentido liberal para las provincias ultramarinas.

La cuestion ha llegado á su madurez, y solo depende de que se consolide por algun tiempo un ministerio que tenga el valor suficiente para realizarla.

Por fortuna, la baja de la renta de aduanas que ha motivado el importante documento del intendente de Cuba, revela un estado fiscal de aquellos que no admiten espera. En los presupuestos ultramarinos hay un déficit considerable que antes no existia, y si pronto no se arbitran los medios de equilibrar los gastos con los ingresos, será necesario apelar en aquellas provincias al crédito público, á los empréstitos, á la deuda flotante, á esa série de recursos para vivir un dia, arrojando sobre el siguiente toda la pesadumbre de la penuria y de la insolvencia.

Y en las antillas todavia no se conoce la gangrena de las operaciones de crédito que corroe á las viejas naciones de Europa y que amenaza hundir en el abismo de unos presupuestos de gastos enormes á los Estados-Unidos. En las antillas el crédito público no podria crearse tampoco sin que una reforma constitucional inspirara la confianza necesaria en la estabilidad de su existencia política. Los problemas que allí urje resolver, afectan tanto ó mas á la cuestion de Hacienda que á la de órden público, y la buena solucion que esta última exije, la exije tambien la primera (1).

Porque en este siglo ya no se concibe el órden en la Hacienda sin la intervencion de los pueblos en la discusion y exámen de los presupuestos de ingresos y gastos, ni tampoco puede desarrollarse el crédito público sobre buenas y económicas condiciones, sin el apoyo y la voluntad de los contribuyentes. En este concepto dice muy bien el señor conde de Armildez de Toledo, *que las reformas mas trascendentales se realizarán tal vez mas pronto de lo que se cree por las leyes incontrastables de la historia que regulan el desarrollo de la vida económica y administrativa del mundo.*

Al gobierno metropolitano toca ahora cumplir las promesas que en su nombre acaba de hacer el intendente de Cuba. Es tiempo ya de obrar, cuando asi se despiertan oficialmente las esperanzas de los pueblos. Si para realizar las reformas continúa siendo una rémora la tramitacion eterna que los negocios ultramarinos suelen sufrir en el Consejo de Estado, abiertas tiene el ministerio las Córtes, y ocasion oportuna le presentan á la vez la cuestion de Santo Domingo, la de la Hacienda de Cuba y especialmente la disminucion de su renta de aduanas y los peligros que pudiera traernos el triunfo definitivo de los Estados-Unidos del Norte, si para entonces continúa Cuba en su estado actual político y económico.

Por otra parte, todas las grandes cuestiones de reforma se hallan sobradamente estudiadas, y los hombres de gobierno y de ciencia deben conocer perfectamente las soluciones convenientes para cada una, sin necesidad de perder tiempo en consultas inútiles sobre materias en que ya es unánime la opinion científica de todos los hombres de Estado de alguna importancia política en Europa,

FELIX DE BONA.

TEATRO NACIONAL.

Un gran triunfo han obtenido del gobierno los amantes de las letras y las artes: la subasta del solar de las Vallecas, de ese vasto solar pedido al Estado para levantar en él un Teatro Nacional, se ha suspendido de real órden; y en la noche del mismo dia en que el remate debió verificarse, el director de LA AMÉRICA tuvo la señalada honra de reunir en su casa los hombres mas importantes que en artes y letras encierra la capital de España. La prensa de todos los colores políticos ha consignado mas ó menos extensamente lo que en aquella ilustrada reunion se determinó, y á fin de no omitir nada de cuanto se relacione con la creacion del anhelado teatro, comenzamos á insertar las descripciones que de dicha reunion ó manifestacion, pues así debe llamarse, han hecho casi todos los diarios de la córte. Cuando las hayamos insertado todas, contestaremos á las inexactitudes que algunos, muy pocos, creemos que solamente *El Clamor* y el *Diario de Avisos*, han cometido. ¿Necesitaremos consignar en las columnas de LA AMÉRICA nuestro profundo reconocimiento hácia un gobierno que tan grandes muestras dá de querer fomentar las artes y las letras españolas? No; no necesitan para su gloria imperecedera los ministros que lleven á feliz término obra tan grandiosa, de nuestras humildes manifestaciones: las artes y las letras unidas, al levantarles un templo, guardarán en él, y dirán á las edades venideras, los nombres de los que tal hicieron.

Leemos en *La Política*:

La reunion que se celebró anoche en casa del Sr. D. Eduardo Asquerino, con motivo de la creacion del *teatro Nacional*, tuvo la importancia de una verdadera solemnidad (ó *manifestacion*, que se dice hoy), artístico-literaria, la mas caracterizada y brillante que de mucho tiempo se ha verificado en España.

Invitados por el dueño de la casa y por los señores Vega y Ayala, los poetas, escritores, artistas y otras personas que se han señalado por su amor y proteccion á las letras y las artes, acudieron en extraordinaria multitud, como se verá por la lista que á continuacion publicamos.

El Sr. Asquerino empezó por dar cuenta á la reunion del éxito lisongero que habian logrado cerca del gobierno sus gestiones en favor de la creaccion del *teatro Nacional*, y por escitar á los concurrentes á que propusieran los medios de dirigir un voto de gracias, en nombre de las letras y las artes, así á los actuales consejeros de la Corona, que han dado el primer paso positivo en pro de tan noble idea, suspendiendo la subasta del solar de las Vallecas, que hasta ahora parece el mas á propósito para levantar el nuevo templo de Talia, como á los señores duque de Tetuan, Salaverría, Posada Herrera, Vega Armijo, Vaamonde y Benavides, los cuales, cuando ocupaban el poder, se habian manifestado tambien ardientes partidarios de esta empresa patriótica, y favorecídola en cuanto les fué posible.

El Sr. marqués de Molins, como individuo de la comision nombrada en otra junta anterior para suplicar á S. M. la Reina que se interesase por el teatro Nacional, refirió la entusiasta acogida que mereció á nuestra soberana tan patriótico pensamiento, y luego propuso que se nombrase una comision que diese las gracias al gobierno en nombre de las artes y de las letras allí representadas por la mayoría de sus mas ilustres hijos.

Todos aceptaron la idea del autor de *Doña Maria de Molina*, así como la enunciada por el Sr. Pinedo, de que la comision fuese permanente é interviniese en todos los asuntos relacionados con el proyecto, y procediese al nombramiento de la misma, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Salustiano de Olózaga.—D. Antonio Benavides.—Don Antonio Ros de Olano.—Marqués de Molins.—D. Ventura de la Vega.—D. Leopoldo Augusto de Cueto.—D. Tomás R. Rubí.—D. Cárlos Rivera (pintor).—D. Manuel Breton de los Herreros.—D. Juan E. Hartzembusch.—D. Emilio Arrieta (músico).—D. Eduardo Asquerino.—D. Adelardo L. de Ayala.—D. Antonio García Gutierrez.—D. José Piquer (escultura).—D. Adolfo Camus (Universidad). D. José García Luna (teatro). D. Daniel Moraza (prensa).—D. Pedro Antonio de Alarcon (crítica).—D. Francisco Plá (escenografía).—Don Anibal Alvarez (escultura).—D. Cristino Martos.—D. Francisco Camprodon.

En este momento el Sr. Asquerino dió cuenta á los concurrentes de que acababa de recibir un expresivo recado del señor Cánovas del Castillo, por el cual el jóven ministro de la Gobernacion y distinguido literato se adheria calorosamente á los grandes sentimientos que animaban á la reunion, y prometia que, si él continuaba en el alto puesto desde donde saludaba á sus hermanos en las letras, *el verano próximo se colocaría la primera piedra del teatro Nacional.*

El mensaje del Sr. Cánovas fué recibido con unánime aplauso, contribuyendo á aumentar el entusiasmo y la alegría que reinaban en todos los corazones. El Sr. Asquerino obsequiaba por su parte á la concurrencia con la amabilidad y la esplendidéz que caracterizan al popular poeta, á quien felicitamos de paso por el triunfo, seguro ya sin duda alguna, de su idea dominante, de su dorado sueño de fundar un *teatro Nacional*, al que tantos desvelos ha consagrado.

Amenísimas fueron las horas que se siguieron (hasta las tres de la mañana), por los discursos que se pronunciaron, los versos que se leyeron ó recitaron de memoria, las delicadas armonías que arrancó al piano el eminente aficionado señor don Genaro Quesada, las sales cómicas que se debieron á la inspiracion musical de los Sres. Barbieri y Moderati, y las inimitables escenas que representaron los Sres. Caltañazor y Cubero.

Se nos olvidaba decir que el Sr. D. Juan Bautista Alonso, en una feliz inspiracion, indicó la alta conveniencia de que se resucitase el antiguo *Liceo*, idea que encontró la mas simpatica acogida y fué objeto de las últimas conversaciones de la noche, conversaciones que rayaron en verdadera discusion, y que no serán perdidas de manera alguna para la gloria y el prestigio de la poesía lírica española.

Véase ahora la lista, salvos involuntarios olvidos, de las personas que concurrieron á la reunion y que podrán ufanarse siempre de haber asistido al nacimiento de una obra tan gloriosa y fecunda como el *teatro Nacional*:

D. Manuel Breton de los Herreros.—D. Adelardo Lopez de Ayala.—D. Salustiano Olózaga.—Marqués de Molins.—D. Pedro Mata.—D. Antonio Benavides.—D. Antonio Alcalá Galiano.—D. Leopoldo Augusto de Cueto.—D. Antonio Ros de Olano.—D. Florencio Janer.—D. Gaspar Nuñez de Arce.—D. Luis Mariano Larra.—D. Daniel Moraza.—D. Francisco de Paula Canalejas.—D. Antonio García Gutierrez.—D. José Selgas.—D. José María Diaz.—D. Pedro Antonio de Alarcon.—D. Juan Eugenio Hartzembusch.—D. Eusebio Asquerino.—D. Ramon Rodriguez Correa.—D. Zacarías Casaval.—D. Victor Balaguer.—D. Manuel Cañete.—D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz.—D. Juan Valera.—D. Ramon Navarrete.—D. Emilio Arrieta.—D. José García Luna.—D. Luis Eguilaz.—D. Manuel Ortiz de Pinedo.—D. Cristino Martos,—D. Miguel de los Santos Alvarez.—D. Eduardo Sacco.—D. Francisco de Paula Montemar.—D. Tomás Rodriguez Rubí.—D. Elisardo Ulloa.—D. Juan Bautista Alonso.—Don Cayetano Sanchez.—D. Ventura Ruiz Aguilera.—D. Estanislao de Abarca.—D. Guillermo Fortezza.—D. Manuel del Palacio.—Señor vizconde de San Javier.—D. José María Mellado.—D. Baltasar Ayala.—D. José Picon.—D. Serafin Alvarez.—D. Rafael Perez (por la orquesta del teatro Real.)—D. Manuel Lasala.—D. Victor Mazano.—D. Francisco José Orellana.—D. Sebastian de Mobellan.—D. Cleto Moderatti.—D. Eduardo de la Loma.—D. Vicente Caltañazor.—Don Mariano Pina.—D. Ramon Cubero.—D. Manuel Osorio,—D. Julio Nombela.—D. Florencio Romea.—D. Gabriel Balart.—D. Miguel Carreras y Gonzalez.—D. Emilio Mozo de Rosales.—D. P. Moreno y Gil.—D. Roberto Robert.—D. Joaquin

(1) Despues de escrito este artículo, registrando de nuevo los periódicos de Cuba, hemos visto que ya ha llegado el caso de tener que hacer una operacion de crédito. Un decreto del gobernador civil y capitan general, D. Domingo Dulce, autoriza al Banco español de la Habana para emitir por cuenta del Tesoro de Cuba tres millones de pesos fuertes, reintegrables por cuartas partes, en plazos de 6, 12, 18 y 24 meses, y con interés de 7 por 100. Como operacion de crédito está bien pensada, y las condiciones son quizás las mas ventajosas que podian obtenerse, dadas las circunstancias de la plaza; pero cuando ya se llega á tener que hacer uso del crédito público, es urgente la intervencion de diputados que representen á los contribuyentes.

Gaztambide.—D. Eugenio de Olavarria.—D. Juan Coupigny.—D. Adolfo Camus.—D. Joaquin Espin y Guillen.—D. Jacinto Albistur.—D. Mariano Fernandez.—D. Antonio Pizarroso.—D. Manuel Catalina.—D. Bernardo Rico.—D. Cárlos Frontaura.—D. Juan Pi y Margall.—D. Manuel Castellanos.—D. Juan Figueras.—D. Eugenio Duque.—D. Francisco Sanz, —D. Gerónimo de la Gándara.—D. Benito Murillo.—Don Ignacio Llanos.—D. Cosme Algarra.—D. José Vallejo.—Don Serafin Adame y Muñoz.—D. Miguel Moraita.—D. Francisco de Paula Mellado.—D. Manuel Perez Molina.—D. Francisco Luis Retes.—Señor conde de Fabraquer.—D. Juan Mollberg. —D. Rafael Hernando.—D. Nemesio Fernandez Cuesta.—D. Francisco Camprodron.—D. Julian Pardo.—D. Luis Fernandez Guerra y Orbe.—D. José Marco.—D. Felipe Carrasco y de Molina.—D. José Gonzalez Serrano.—D. Francisco de Paula Madrazo.—D. Ramon Pasarón y Lastra.—D. Agustin Loigorri.—D. Angel Maria Dacarrete.—D. Rafael Garcia Santisteban.—D. Fernando Martinez Pedrosa.—D. Manuel Juan Diana.—D. Juan Rico y Amat.—D. Adolfo Quesada.—D. José Sanz Perez.—D. Cárlos Ruiz Rivera.—D. Francisco Escudero y Peroso.—D. Anibal Alvarez.—D. Joaquin Espalter.—D. German Hernandez.—D. Isidro Lozano.—D. Francisco Plá.—D. Nicomedes Mendivil.—D. Alejandro Sureda. —D. Juan Lopez Beneti.—D. Miguel Pastorfido.—Don Eduardo Zamora y Caballero.—D. José María del Campo.—D. Juan Alonso y Eguilaz.—D. Ignacio José de Escobar.—D. José Nuñez de Prado.—D. Pedro Hernandez.—D. Antonio Pirala.—D. Luis García Luna.—D. Julian María Pardo. —D. Gabriel Estrella.—D. Gerónimo Moran.—D. José María García.—D. Laureano Sanchez Garay.—D. José García de Lafoz.—D. Francisco Asenjo Barbieri.—D. Juan Ruiz del Cerro.—D. Isidoro Gil.

Adhiriéronse, por carta, escusando su ausencia, los señores. D. Severo Catalina.—D. Nicolás Diaz Benjumea.—Don Narciso Serra.—D. R. Benjumea.—D. Francisco Salas.—D. Eulogio Florentino Sanz.—D. Joaquin Arjona.—D. Federico Madrazo.—D. Julian Romea.—D. Ventura de la Vega. —D. Práxedes Mateo Sagasta.—D. José Piquer.—D. Pascual Madoz.—D. Dámaso Calvet.—D. Pedro Egaña.—D. Juan de la Rosa Gonzalez.—D. Juan Ugalde.—D. Antonio Flores, —D. Dinioso Lopez Robert.—D. Juan Catalina.—D. José Luis Alvareda.—D. Cristóbal Oudrid.—D. Juan Lorenzana.—D. J. M. Albuerne.—Marqués de Auñon.—D. Pedro Sanchez Blanco.—D. José de Sobejano.—D. Pedro Delgado.—D. Enrique Perez Escrich.—D. Gregorio Romero Larrañaga.

Dice asi *La Libertad*.

Tuvimos anoche el gusto de asistir, invitados por los señores Hartzenbusch, Alaya y Asquerino (D. Eduardo), á la numerosa y brillantísima reunion que se celebró en la casa de este señor, ilustrado director de La America.

Allí estaban dignamente representadas la política, la literatura en todos sus ramos, abundando especialmente distinguidos escritores dramáticos, la arquitectura, la escultura, la música, todo, en fin, lo que simboliza en nuestros dias la civilizacion y cultura de que se envanece nuestra sociedad.

Era el objeto de la reunion, acordar el modo de manifestar al gobierno la satisfacion de que todos los asistentes se hallaban poseidos, por el buen deseo que, con la suspension de la subasta del solar de las Vallecas, anunciada para ayer, habia revelado de procurar la pronta edificacion de un teatro Nacional en dicho sitio. Asi lo expresó el señor Asquerino á los concurrentes invitándolos á que cada cual expusiese la idea ó el pensamiento que abrigase respecto al modo de cumplir el objeto indicado.

Poquísimo duró la discusion sobre este punto, porque en el ánimo de todos estaba que se nombrase una comision, entre cuyos miembros hubiese representantes de las clases todas allí reunidas, que se acercase al gobierno á tributarle las debidas gracias, ofreciéndose á contribuir del modo que fuera mas útil á la pronta realizacion de tan patriótico pensamiento. Se nombró, en efecto, la comision.

Acto continuo comenzó lo que podemos llamar la segunda parte de aquella encantadora fiesta improvisada. Allí estaban casi todos los mas ilustres poetas de Madrid; allí tambien varios maestros en el arte musical, no faltando tampoco renombrados intérpretes del canto.

Recitáronse, pues, y se leyeron multitud de composiciones poéticas de varios géneros, bastante cada una de casi todas ellas para hacer ilustre el nombre de sus respectivos autores; leyóse tambien algun trozo de interesante prosa, y hubo discursos análogos al asunto, y brillantes fantasías y preciosas canciones al piano.

Sin perjuicio de dar mañana mas pormenores, diremos solo que entre los concurrentes se hallaban los Sres. Olózoga, marqués de Molins, Benavides, Alonso y otros ilustrados repúblicos y literatos; poetas como Ayala, Eguiláz, Dacarrete, Nuñez de Arce, Lara, Cañete y otros no menos notables; allí el popular y querido Selgas, de original ingenio; allí Martos, Escudero, Palacio... pero ¿qué decimos? Allí estaba, como hemos dicho, casi todo lo mas notable que en literatura y bellas artes encierra Madrid.

No olvidaremos nunca el humorístico discurso improvisado por Palacio, ni sus magníficos sonetos ¡*Treinta años*! y *Al borde de la tumba*; ni las bellísimas composiciones sobre el primero de estos asuntos, de Alarcon y Nuñez de Arce; ni el bravísimo soneto de Escudero, *A Polonia*, ni otra multitud de primorosas concepciones poéticas de que mañana daremos cuenta así como de todas las personas que asistieron.

Durante las cinco horas largas, aunque tan breves se deslizaron, que duró la reunion, sirviéronse constantemente y en abundancia helados, vinos y dulces de todas clases, reinando una fraternidad encantadora, una cordialidad afectuosísima, que si honra mucho á todos los asistentes, acaso se hizo mas espansiva por la fina atencion y galantería del Sr. Asquerino, que con ser tantos los que allí estábamos, se multiplicaba de tal manera que siempre se hallaba al lado de todos y cada uno.

Aparte de las consideraciones á que por todos conceptos se presta la reunion anoche celebrada, y de la cual guardaremos siempre un dulce recuerdo, una reflexion de otro género especial hicimos despues de terminada.

¡Patria! nos deciamos á nosotros mismos: no desmayes; confia, espera. Nada importa que la indiferencia y el escepticismo que te afligen, amenacen matar en tu pecho las mas risueñas ilusiones de engrandecimiento y de gloria en lo porvenir: nada importa, pues que tienes hijos como los que anoche se congregaron. Antes de penetrar en aquella mansion de placer y de alegría, se despojaron de sus pasiones y aspiraciones, como hombres que militan respectivamente en distintos bandos políticos; porque iban á tratar de un asunto nacional, de un asunto patriótico, y todos á la par se acordaron de que eran *Españoles sobre todo*. ¡Magnífico grito, en mágicos versos repetido por Asquerino!

Y si anoche lo fueron, ¿cómo no esperar, cómo no creer que lo serán siempre, y con mucha mas razon en la hora suprema de la abnegacion y del sacrificio, si las desgracias de la patria hicieran verter lágrimas de amor á tantos corazones nobles y generosos?

SOBRE UNA REUNION LITERARIA.

(15 de marzo de 1864.)

El suceso no es comun ni frecuente y bien merece que fijemos su recuerdo dando á la prensa algunos renglones, para que quede siquiera consignada la fecha de un verdadero regocijo literario. Con ocasion de tratar graves asuntos, que no son para dilucidados al correr de la pluma, reuniéronse há pocos dias en casa del señor D. Eduardo Asquerino en gran número, poetas, pintores, músicos, actores y críticos, y, como era natural, terminada la tarea para que se habian congregado, músicos y poetas, hicieron alardes de su ingenio.

Para el crítico estas escenas son de la mayor importancia; porque consigue fácilmente oyendo recitar al autor sus propias inspiraciones, lo que las mas veces es imposible cuando lee, aunque lea atentísimamente la obra poética. El artista, no se revela por completo, sino cuando él mismo recita sus inspiraciones. La palabra, considerada solo en su elemento fonico, en el acento, en la entonacion, en la rapidez de la elocucion, en lo entrecortado y mal medido de los alientos, en las palpitaciones con que se produce, encierra una energía de expresion indecible que ayuda poderosamente á decir lo que el verso no ha podido declarar, lo que yerto en el papel ni siquiera anuncia. Ya impreso y leido por el crítico, en muy diferente estado de espíritu, el canto es una rama cortada de su tronco, sin sávia, sin perfume. Si el discurso escrito es un cadáver tendido en el mármol del anatómico, el verso escrito, no recitado, es algo semejante á una ave disecada, que conserva su forma y los matices de su pluma, pero falta de vida.

Pero si la misma composicion que se estudió en la lectura, descubriendo sus menores lunares, se escucha recitada y recitada por el mismo autor, si la poesía se relaciona así con su fuente y el sonido viene á unirse con el pensamiento y con la palabra y retrata la emocion interior, los misterios del instante de la inspiracion se declaran y el oyente consigue saborear placeres que el lector jamás alcanza. No en vano los antiguos cantores y los modernos juglares unian la poesía con la música y con la danza y el gesto. Instintivamente comprendian, que el hombre interior tan difícilmente sale fuera, que es preciso reunir y reconcentrar todas las facultades espresivas de nuestra naturaleza para decir algo de lo que hierve en la inteligencia y en el corazon.

Aun prescindiendo de este incentivo que ofrecen las reuniones literarias al que gusta de los placeres estéticos, es mucho mas hacedero, gracias á ellas el abarcar en su conjunto el estado del arte ó de las letras. Recítanse por los escritores, aquellas de sus obras que en su juicio encierran mayores bellezas, ó aquellas que con mayor fidelidad guarda su memoria, porque responden á un momento querido de la vida pasada, ó expresan una de sus mas frecuentes ó constantes preocupaciones, y bien sean de esta ó de aquella naturaleza, las tales obras, reflejan siempre con mayor viveza lo que hay de mas original ó de mas íntimo y propio en el espíritu del escritor.

Cuantos recuerden la reunion del 15, convendrán en la exactitud de estas observaciones. Manuel del Palacio inauguró las lecturas, con la de un soneto notabilísimo *A los treinta años*; Nuñez de Arce recitó al mismo asunto unas inspiradas décimas, y Alarcon recordó otra composicion muy bella al mismo tema. Añadiendo á estas notables composiciones otra digna del mismo aplauso de D. Miguel de los Santos Alvarez, y recordando la voz, el gesto, la emocion de sus autores, se hace visible una de las mas pertinaces preocupaciones de nuestra edad, y aparece muy de bulto el estado del sentido moral de nuestra poesía contemporánea.

El asunto, no es uno de aquellos tópicos de la poesía descriptiva, ó una de aquellas imitaciones sin modelo fijo, que asedian de contínuo á las musas juveniles; es tema grave, que mueve á la consideracion de sí mismo, que despierta ecos enérgicos de la vida pasada y que levanta juicios y propósitos para lo porvenir. Es asunto que entraña lo mas hondo, á la par que lo mas sensible de nuestra propia existencia y no es de extrañar, antes es muy propio del caso, que bróte en aquellos momentos el torcedor que de ordinario procuramos olvidar, con una existencia empleada en el ruido y en la agitacion de la vida mundana. En las cuatro composiciones que citaba se reunen estos caractéres. Desnudas de todo artificio, vivamente sentidas, recogen y expresan el mas íntimo y secreto de los torcedores que siente el poeta, y las cuatro composiciones, se resúmen en una queja; los cuatro poetas vuelven los ojos á la edad pasada y con lágrimas de dolor y de envidia recuerdan la fé y la confianza que anidó en su pecho. Míranse heridos por la duda y por la indiferencia y su canto es elegiaco.

Esta identidad de inspiracion en ingenios de tan diversa índole y tan diferentemente dotados, fué el hecho capital que me preocupó durante toda la noche. ¿La generacion literaria de nuestros dias, no es otra cosa en cuanto á su espiritu que una flaca y apocada descendencia de Manfredo, de Lara, de Fausto, de René ó Jocelyn? ¿Es cierto que no vive con la plácida alegria que engendra la fé en las ideas y la seguridad y confianza en los sentimientos? ¿Es verdad que sufre y mira con tedio esta cultura fastuosa que barniza á nuestra sociedad bastando apenas á encubrir lo enrojecido de sus párpados, y las prematuras arrugas de su frente?

Yo creo que ese sentimiento no es afectado, creo saber que es verdadero, y añado que refleja poderosamente el estado moral de nuestros dias. No es la satánica arrogancia de los héroes de Schelley ó de Byron, no es tampoco la orgullosa y titánica actitud de los que caen vencidos mirando con febril audacia á los cielos, no se oyen blasfemias ni impiedades; pero la agonía es intensísima porque el descorazonamiento es indecible. ¡A los treinta años, nuestros mejores poetas envidian la instintiva y espontánea confianza en el presente y el porvenir de la vida, de los años de la adolescencia; á los treinta años miran con asombro y con superticioso terror esa energía espiritual que se llama razon y que se levanta de su seno, impetuosa y arrebatada y temen empeñarse por sendas ignoradas! ¡Qué desconfianza tan impía! porque cuanto tan escelso huesped nos llama, es que se abren dilatados horizontes, es que lo puramente lírico, hijo del sentir y del devaneo propio, ha cesado ya de inquietarnos y nos brinda con sus magnificas perspectivas el mundo de las ideas. La razon nos revela entonces los hilos eléctricos que se hunden en nuestro ser y que nos llevan á abismarnos en la contemplacion del oleage de eternal, varia y creciente belleza que llena los cielos y los infinitos espacios de la creacion y une á nuestra inteligencia la inspiracion de pueblos y generaciones declarándonos los propósitos de la humanidad pasada y venidera y revelándonos la naturaleza no como eco de nuestros goces y alegrias, sino como hermosa manifestacion de mil varios aspectos de la idea de la belleza. Solo cuando la razon nos mueve, es cuando la historia se despliega como una série de escenas jigantescas, de un jigantesco poema dramático, solo entonces podemos sentir los monólogos de esos grandes personajes que se llaman Grecia y Roma ó el Feudalismo, ó el Renacimiento y tienen significacion para el artista sus ódios y sus amores.

Este mundo estético, racional, es un nuevo período que comienza para el artista y para entrar en él es preciso pedir fortaleza al corazon y perseverancia á la inteligencia. Quizá el mirar como una pérdida y no como un beneficio (que lo es realmente), este nuevo periodo de la vida que anuncia la edad viril, nace de considerar la poesía solo como patrimonio de los cortos años y de las inespertas fuerzas de la juventud y no hay en mi juicio error mas grave. Espresion de la vida espiritual, vive en tanto hay algo en el ser que necesite ser espresado. Su carácter cambia; pero su esencia no muda: espontánea, fácil, descriptiva en los primeros años, tórnase sosegada y reflexiva en los siguientes, y alcanza la verdadera pasion, la gran pasion humana, cuando se enamora de la idea, despues de reconocerla. Triste seria llegar á la adolescencia sin los recuerdos en la infancia, doloroso llegar á la virilidad sin haber gozado y sufrido en los dias del sentimiento, cruel ser anciano sin poder mirar la ancianidad como el fruto de las edades pasadas; pero como tal no sucede y cada una de las edades tiene su carácter estético y mas alto segun es mas avanzada, no hay para qué volver con pesadumbre los ojos atrás, como no sea para fijar un remordimiento por un deber no cumplido, por una verdad no creida, por una accion noble y benéfica no ejecutada.

Estas ó muy semejantes ideas me ocupaban despues de la lectura de las composiciones citadas, cuando llegaron á mí las notas de las armonias campestres del Sr. Ruiz Aguilera. Su sencillez y naturalidad me aficionaron, me encantó su forma pura y esmeradamente correcta y me produjo profundas emociones la delicadeza de sentimiento que bañaba toda la inspiracion. El Sr. Ruiz Aguilera es poeta, y porque es poeta consigue estampar en sus cantos indeleble sello de originalidad. Siente y percibe las bellezas que resbalan de contínuo sobre nuestros aletargados sentidos, sin sospechar siquiera que allí vive belleza, y su piadosa y grave entonacion nos obliga á amar al poeta al mismo tiempo que procuramos recoger en la memoria sus cantos para tener siempre presente tan fresco y risueño cuadro de la vida.

La vigorosa y robusta entonacion de Ayala, el autor de *El Hombre de estado* y *El Tejado de vidrio*, la elegante y profunda de Cañete, que acierta á unir á sus lauros de crítico, altos merecimientos como poeta, el depurado gusto y esquisita sensibilidad de Dacarrete, no necesitan de mis encarecimientos para ser dignamente recordados, y tanto Ayala como Cañete y Dacarrete, como Escudero en su vigoroso soneto á Polonia, Pinedo y otros contribuyeron á que las letras dieran copiosas muestras de que el movimiento estético no se ha extinguido en nuestra patria.

De aplaudir es en nuestros dias un pensamiento cualquiera que aspirando á una perfeccion artística, reune en un propósito, aun cuando sea por breves instantes, á varias inteligencias; que lo científico como lo artístico son ya algo de extraordinario en nuestros tiempos. Justo es, por lo tanto, tributar nuestro respeto al que lo concibió y al que quiso asociarnos á una empresa noble y elevada. Quizá lo *económico* del siglo contradiga y censure tales *preocupaciones* y tan *insignes errores*, pero para mí merecerá siempre repetido aplauso el que sienta necesidades artísticas y desee la vida completa del arte. Cúmplase ó no se cumpla el propósito, lo que agradezco al Sr. Asquerino es la protesta que se consignó tácitamente con la reunion del 15, de que no están satisfechas nuestras necesidades estéticas.

F. de Paula Canalejas.

Leemos en *La Discusion* de ayer, que el Sr. D. Nicolás María Rivero, por lo quebrantado de su salud y la necesidad de atender á otros asuntos, deja la direccion de dicho diario que fundó en 1856 y ha sostenido al través de grandes conflictos y terribles crísis.

Desde 1.° de Abril la tomará definitivamente á su cargo D. Francisco Pí y Margall.

Tenemos el sentimiento de anunciar que anteanoche á las siete y media ha fallecido el Sr. D. Ricardo de Federico, distinguido literato granadino, antiguo publicista y colaborador de La América.

La protesta de los arzobispos y obispos de Méjico contra el decreto que mantiene en vigor la venta de los bienes del clero, ha producido una impresion desfavorable en la córte de las Tullerías.

LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS DE 1820 Á 1825.

ARTÍCULO II.

Para lograr que comprendan los que poco saben de la Historia de España en 1820 por qué la sociedad patriótica fundada y abierta en el café de la Cruz de Malta, tuvo breve la vida y escasa la fortuna, aunque en ella se habló con tanta violencia cuanto en donde mas, indispensable es decir á qué circunstancias debió su orígen aquella malhadada reunion y de qué clase de personas estuvo compuesta.

Ofendido y no sin causa el rey de haber sido engañado y compelido por un terror sin motivo á dar su sancion á la ley de supresion de monacales, se propuso vengarse de un agravio que le punzaba mas porque le lastimaba en su vanidad de sagáz y ladino. Buscó la codiciada venganza por varias sendas; primero por una en que caminasen unidos los llamados exaltados ú hombres de 1820 con los amigos personales del monarca, ó digamos sus privados, contra los ministros, y despues, no siendo fácil llevar á cabo tal union, por otro medio á él mas grato, cual era el de una conjuracion que, si salia favorecida por la suerte, acabaria á la par con la Constitucion y los ministros. Malogróse este último plan, y descubierta la trama, salvó al rey su inviolabilidad, pero la legal de que disfrutaba no alcanzó á ser moral, por lo cual su persona quedó expuesta no solo á acre censura sino á groseros insultos. Vuelto del Escorial, á donde habia ido para llevar adelante su empresa hasta darle cima, y regresando de allí, no por su voluntad, sino llamado ó constreñido por fuerza á la cual nada tenia que oponer, fué á su entrada en la capital saludado con maldiciones y denuestos, y estos últimos de la clase mas soez, de lo que recibió dolor y enojo superiores á todo cuanto podrian haberle causado tentativas contra su vida. De ello acusaba á sus ministros, y no sin razon, bien que á éstos servia de disculpa haberles sido imposible refrenar la ira de los constitucionales sin dar á los enemigos de la Constitucion un grado no leve de fuerza; cuando estos ya la habian cobrado no corta de resultas de haber sido maltratados los prohombres de la revolucion en los sucesos de Setiembre. Haberse avenido los ministros con aquellos á quienes dos meses antes habian mirado como á contrarios, y castigado como á inquietos, era otro acto que la córte calificaba de culpa, aunque lo mismo habian querido hacer ó aparentándolo los palaciegos con plena aprobacion del rey mal disimulada. Habia además un crecido número de personas no palaciegas, que en las ocurrencias que causaron el destierro de Riego y sus amigos, habian abrazado la causa del ministerio con calor, cebándose en los caidos, proclamándose constitucionales, y calificando de facciosos á sus adversarios; en suma, ofendiendo gravemente á unas personas y á un partido, cuyo nuevo encumbramiento veian con dolor é ira viendose ellos casi pasados á una oposicion de la cual no podian prometerse ventajas, ni aun siquiera sentirse halagados por el aura popular, que respiran por lo comun con recreo las oposiciones. Si entre tales individuos habia algunos amantes sinceros de la Constitucion ó de un gobierno libre, eran estos en número corto, no señalados por su adhesion á la causa constitucional en los tiempos pasados, y por lo mismo, ó ya sospechosos á los liberales extremados, ó en situacion en la cual era fácil hacer caer sobre ellos sospechas de la peor clase posible. Contábase entre esta gente lo general de los afrancesados, llenos de ódio á los constitucionales de 1812, y no sin alguna razon, si bien no la bastante, á justificar los medios que empleaban para satisfacer su pasion rencorosa. Porque es cierto que en 1820, con alguna injusticia, y con ninguna cordura, los restauradores de la Constitucion, con raras excepciones, no habian escaseado insultos á los malaventurados secuaces de José Bonaparte, cuyo crímen habia sido grave, pero en algunos acompañado de circunstancias atenuantes, y á los cuales aconsejaba una sana política tratar como lo han sido en nuestros dias los servidores del pretendiente. Provocados los maltratados, que lo eran de palabra mas que de obra, pero resentidos de la injuria mas todavía que del daño, y estrechando los lazos que los unian su misma situacion de excomulgados políticos, iban formando un partido que buscaba en los anti-constitucionales aliados, yendose poco á poco desviando aun de la profesion de doctrinas un tanto liberales en que solian ellos buscar y creian hallar la justificacion de su pasada culpa.

Este amalgama de personas vituperaba entonces la conducta del ministerio, por lo que llamaba vergonzosa capitulacion con los que le habian hecho guerra en Setiembre, y á los cuales habia vencido y sujetado á merecida, aunque blanda pena. Pero escogieron para comenzar su campaña los de la novel oposicion el medio de formar una sociedad patriótica, idea desatinada, de la cual, si lo pensaban bien, no podian sacar provecho. No era la hora en que principiaron á poner por obra su plan la mas á propósito para sociedades patrióticas, si ya no las hacian como lo que eran las de provincia, donde se reducian las sesiones á explicar artículos de la Constitucion, por lo comun disparatando, cosa que no bastaba para los auditorios madrileños, y por esto era preciso que en una tribuna popular de la capital ó se hiciesen elogios de los ministros, lo que en reuniones tales no es sufrible, ó se hiciesen censuras oyéndolas con desaprobacion cabalmente la gente en lo general mas inclinada á aceptarlas y aplaudirlas, porque no eran del gusto de estas ó no merecian su confianza los censores.

Sin embargo, á los primeros discursos pronunciados en la Cruz de Malta acudieron numerosos oyentes, y como los oradores en punto á doctrinas y á invectivas contra el gobierno nada dejasen que desear, ni aun comparándolos con los de á la sazon muda Fontana, fueron oidos con satisfaccion y terminaron sus arengas entre vivas y palmadas. Pero bajo la corriente á la cual cedian los aprobantes, dejándose llevar por ella como incautos, habia otra que impelia á mirar con reprobacion la oposicion nueva. Los liberales antiguos, y aun la mayor parte de los nuevos, descontando los del mero vulgo, comenzaron á murmurar de la sociedad novel, sospechando la intencion que la movia, convirtiendo pronto en certidumbre la sospecha, y llevando á mal, como era y es propio de la parcialidad que se dice ó aun se cree amante de la libertad, que otros hiciesen corte al ídolo de su culto y pretendiesen ser por él favorecidos. De todo ello resultó caer la reunion de la Cruz de Malta en pronto y completo descrédito entre los partidos todos, condenándola unos por lo que sonaba ser, y otros por no ser lo que sonaba. Despertóse la idea muy natural de que convenia que se hablase en la Fontana levantándo altar contra altar, ó, digamos, contraponiendo el de la deidad verdadera al de la falsa, con lo cual caeria al instante la última resulta en polvo. Presteme yo á llevar á efecto tal proyecto, y lo hice de muy mala gana, porque acababa de ser incluido entre los vueltos á sus destinos con ventaja, y además aprobaba hasta cierto punto la conducta del gobierno, quizá porque desaprobaba la de sus contrarios, y, por el lado opuesto, sentia aficion á toda sociedad patriótica y llevaba á mal que les coartase la facultad de hablar el gobierno, del cual, si estaba yo satisfecho en buena parte, no lo estaba del todo. Batallaban tambien en mi ánimo dos principios encontrados llevándome á sustentarlos pasiones diversas á ellos conformes: no querer ponerme en guerra con un gobierno del cual habia novisimamente recibido una merced, y, lo que era mas, recibido otras iguales mis amigos políticos, siendo esta señal de alianza contra un enemigo comun, y sentir repugnancia, por otra parte, ó aparecer apóstata, aun cuando no lo era, pues hablaria al cabo contra una sociedad de la clase de las que yo admiraba, si bien compuesta de personas muy otras que las de mi bando, ó digase, de una sociedad en la cual apenas podia yo culpar los hechos, pero en que juzgaba muy mal de las intenciones de los oradores. Con todo, acudí á la Fontana y, como no estuviese allí aun repuesta en su lugar la tribuna, peroré subido en una mesa, segun se hacia en el café de Lorencini. Mi discurso no fué ni ministerial ni de oposicion, porque inculpé malamente á los ministros, y afeé el espíritu inquieto de los de la Cruz de Malta, sustentando el derecho de hablar en público y condenando al gobierno porque le coartaba ó se le declaraba contrario, pero insistiendo en que la oposicion hecha de palabra no debia provocar á sediciones ni alborotos. Poco efecto hubo de hacer mi arenga, sucediendo otro tanto á la que en seguida hizo mi amigo don Manuel Eduardo de Gorostiza. No recibí señal de desaprobacion de los ministros, aunque alguna merecia, ni de los de mi partido, no obstante ser ellos á la sazon ministeriales. Los periódicos dijeron que se habia hablado en la Fontana donde los oradores (señalándonos por nuestros nombres) habiamos sostenido principios de órden, lo cual fué hacernos favor, sin dejar de hacernos justicia. Nuestros pobres rivales de la Cruz de Malta hubieron de callar, porque para seguir la guerra por ellos declarada habian menester fuerzas muy superiores á las suyas. Quedó, pues, triunfante la Fontana y con ella el ministerio, el cual la miraba, si como amiga, como una que lo era poco segura y no mas grata. Fué restablecida la tribuna, pero desde ella se hablaba poco, y con escasísimo efecto. Concurria yo, pero solo como oyente, distraido á otras atenciones que la á que llamaban los discursos, dignos en verdad de poca, porque, no siendo la reunion de oposicion, en sus efectos era nada. En medio de ello (empezando Enero de 1821) salí yo de Madrid y me trasladé á Córdoba, á servir la intendencia de aquella provincia con la que habia sido agraciado al espirar el anterior Noviembre.

En Córdoba se formó una sociedad, y, como debe suponerse, hablé yo en ella, cosa que no cuadraba con la dignidad de mi cargo, pero en aquellos dias se reparaba poco en tal cosa. Mis discursos allí no fueron demagógicos ni podian serlo, porque no eran de lucha entre doctrinas ó intereses opuestos y se reducian á alabanzas de la constitucion, á explicaciones de artículos de la misma, ó á justificar reformas de las que entonces estaban haciendo las Córtes.

Corriendo el año de 1821, separó el rey de sus puestos á sus ministros, y puso en su lugar otros, si bien muchos de ellos constitucionales que habian dado pruebas de serlo, harto inferiores en renombre á aquellos cuyos puestos ocupaban. El espíritu de inquietud comenzó á dar muestras de sí, y, andando el tiempo y mediado el año, la sociedad de la Fontana comenzó á ser por demás borrascosa, segun entendí entonces y ha sido fama luego. De sus excesos me hacen responsable no pocos escritores de hoy, completamente ignorantes de lo pasado en los dias de que voy hablando, pero mi justificacion es fácil pues no podia, estando en Córdoba, estar en una sociedad madrileña. Lo cierto es que el jefe político de Madrid, Martinez de San Martin mandó cerrar la tal sociedad, excediéndose, en mi sentir, aun pensándolo hoy, de las facultades que le concedia la ley vigente, pero procediendo con acierto, si cabe acierto en no atenerse á la ley, porque la interpretó estirándola y la interpretacion, aunque errónea, hubo al fin de ser aprobada por las Córtes.

Separado Riego del mando militar de Aragon, siendo su separacion bien merecida, coincidió ó, poco menos, con el cerrar de la Fontana, haber varios individuos, de ellos muchos sócios y oradores en aquellas reuniones turbulentas, que discurrieron pasear por las calles de Madrid como imagen de santo en procesion el retrato del general objeto de la severidad del gobierno, y del culto de los patriotas extremados, haciéndole honores parecidos á los que á las santas imágenes hace la Iglesia. Disgustó al ministerio el proyecto, y salió una órden prohibiendo ponerle en ejecucion, pero tal órden ó no fué sabida, ó no se tuvo por ajustada á la ley, ni por acreedora á obediencia, y, comenzada la procesion, tropezó esta en la calle de las Platerías con un batallon de la milicia nacional mandado por D. Pedro Surra y Rull, á la sazon del comercio de Madrid, el cual, habiendo intimado á los que traian con pompa solemne el retrato, que se retirasen y disolviesen, y hallando resistencia pasiva, mandó embestir con ellos á bayoneta calada, pero de tal modo que la embestida no pasase de amago, porque no preveia que hubiese quien á los suyos hiciese frente. Y fué así, que los de la procesion, viendo venir sobre ellos á los milicianos se dieron á la fuga, dejando en el suelo la imágen objeto de su veneracion y obsequios, la cual fué recojida, y por lo pronto depositada (segun creo) en las casas consistoriales. Tanto los del partido vencedor cuanto los del vencido en lid tan poco reñida convinieron en dar á aquel lance mas cómico que trágico por nombre ó apodo el de batalla de las Platerías, pero no pocos escritores tildaron como horrible exceso la conducta en caso tal observada por el gobierno y sus agentes. Alcanzó el golpe á la sociedad de la Fontana, cuyas puertas quedaron entonces para siempre cerradas para otro fin que el servicio ordinario de un café, pues aunque todavía hubo en Madrid una sociedad patriótica, y por cierto no poco alborotada, fué otro el lugar donde se congregó, y otros que los socios antiguos de la Fontana quienes en ella se distinguieron.

En tanto continuaban en varias ciudades de provincia las sociedades patrióticas, pero el hecho mismo de que continuasen acreditaba no ser miradas como peligrosas por las autoridades.

Sin embargo, podria decirse, que la tolerancia de la autoridad probaba poco en varias poblaciones donde ó estaba supeditada, ó era ejercida contra el gobierno. Esto pasaba en Cádiz y Sevilla en los últimos meses del año de 1821 en que estaban ambas capitales con las dos provincias de ellas dependientes separadas de la obediencia al ministerio y á las leyes. Pero, aun allí y entonces las sociedades patrióticas ó públicas no dirigian el movimiento que nacia de las sociedades secretas dominantes en ambas ciudades y si á él coadyuvaban era en corto grado y con escaso efecto.

Así fué que en Diciembre del aquí recien citado año, siendo yo diputado electo por la provincia de Cádiz, y habiendo pasado á ella con objeto de traerla con política artificiosa á la obediencia al gobierno y á las leyes, cuando me proponia valerme para mis fines de la sociedad patriótica de aquella ciudad supe que tal sociedad era tenida en muy poco hasta por los hombres de opiniones mas extremadas, y los mas empeñados en que no cediese la loca resistencia ó rebelion que tantos males estaba produciendo. Era cabeza de la sociedad D. Domingo Antonio de la Vega, de quien he hablado bastante en otro lugar de estos mis recuerdos, y participaba la reunion del disfavor con que estaba mirado en Cádiz su presidente, ó digamos, de la mala fortuna que á este perseguia, á punto de no haber recaido en él premio alguno por los notabilísimos servicios que habia hecho á la causa constitucional en los trabajos, que con grave peligro de quienes en ellos tuvieron parte, la sacaron triunfante al cabo. Fuí yo, con todo, una vez á la sociedad invitado á ello, y no pudiendo excusarme, hablé, y fuí muy aplaudido al oirme, pero en breve fué muy censurado mi discurso por haber sido completamente evasivo, pues ni una sola palabra dije sobre la gran cuestion pendiente, la cual ocupaba todos los ánimos, y me ceñí á hablar de las obligaciones que habia contraido al ser nombrado diputado y de mis propósitos en punto al modo de desempeñarlas. Era, con todo, tan corto el valor que se daba á todo cuanto se decia ó hacia en la sociedad, que aun mi proceder algo cauteloso, ó, cuando menos, poco franco, si fué con razon desaprobado, no me atrajo clase alguna de sinsabores, y eso que no escasearon para mí en aquellos dias, en la misma ciudad, y por la causa que á todos tenia en ansioso empeño.

Igual era, ó quizá inferior en importancia á la sociedad de Cádiz la de Sevilla. No porque en la una y en la otra se oyesen sanas doctrinas, pues sucedia á menudo lo contrario, pero se perdian en los aires, sin dejarse sentir su influencia fuera del recinto en que se celebraban las sesiones, todas las perjudiciales ideas que desde sus tribunas se predicaban.

No hablé yo en la sociedad de Sevilla en dos ó tres dias que pasé en el mes de Enero de vuelta de Cádiz en aquella ciudad, reducida ya con trabajo á la obediencia, así como lo habia sido su compañera en los anteriores excesos. Tambien á mi paso por Écija asistí á la sociedad que en ella habia, á pesar de no ser capital de provincia, pero sí poblacion importante por su vecindario y su riqueza. Era comun entonces en España decirse que unos pueblos eran constitucionales y otros no, y el de Écija estaba contado por de los apasionados de la Constitucion, y en alto grado. Pero su sociedad era pacífica, y en ella se explicaban los artículos del Código sagrado (que tal nombre se le daba entonces), con poco acierto en general, como se debia esperar del corto saber de casi todos cuantos en ella peroraban, pero con mucha paz y á satisfaccion del auditorio, al cual servian aquellas pláticas doctrinales profanas de diversion, que en una ciudad donde hay pocas, venia bien por cierto. Aunque solo me detuve allí á hacer noche, como fuí á la sociedad no pude escusarme de hablar en ella, y dije algunas trivialidades que me valieron buena cosecha de aplausos.

Abriéronse en breve las Córtes de 1822 y 1823, y considerando quiénes eran los diputados electos, habia razon sobrada para presumir que en ellas predominaria el partido dicho á la sazon exaltado. No correspondieron del todo á las esperanzas ó los temores las resultas, pues en la primera legislatura del nuevo Congreso, variando la mayoría, ya se declaraba por uno ya por otro de los dos bandos que estaban haciéndose cruda guerra. En la cuestion de las sociedades patrióticas ganaron los moderados una victoria, desechándose una proposicion en la cual iba implicado que se abriese la de Madrid, porque se interpretaba la ley vigente hasta aprobar la

conducta del jefe político que la habia cerrado y mantenia cerrada. Con vergüenza confieso que fui yo de parecer contrario al de la mayoría, durando aun en mí la aficion á tan perniciosas reuniones.

Pero sobrevinieron los sucesos que señalaron el dia 30 de Junio y los seis siguientes, concluyendo el 7 de Julio en una agresion violentísima del partido monárquico ó absolutista, y una victoria completa de los constitucionales. Del triunfo, al cual habian contribuido los moderados, sacaron los exaltados todo el provecho, cayendo en sus manos el poder á despecho del rey constreñido á escoger de entre ellos sus ministros. Abiertas Córtes extraordinarias en Octubre de 1822, una comision del Congreso, entre varias proposiciones que hizo encaminadas á defender y sustentar la Constitucion contra los enemigos que dentro de España la combatian y desde afuera la amenazaban, propuso que fuesen abiertas las sociedades patrióticas. Me tocó hacer una nueva ley sobre ellas, y la hice sencillísima, y muy arreglada á las buenas doctrinas, siendo su único defecto que, con ponerla en práctica en las circunstancias en que se veia el pueblo español, se fomentaba todo linaje de desórden, y se imposibilitaba el remedio cuando ocurriese.

No tardó mucho en abrirse en Madrid una sociedad para que sirviese de prueba de lo que era en su aplicacion y uso la nueva ley. No sirvió ya la Fontana, sin que sepa yo la causa, para teatro de nuevos alborotos, como si fuese menester otro edificio cuya fama oscureciese la del antiguo, por excederle en lo malo. Trabajaba ya entonces una division mas al no muy fuerte partido constitucional, pues los exaltados, guiados por dos sociedades secretas una de otra enemigas, estaban en pugna no menos recia que la que ambos juntos habian tenido, y aun no cesaban de sustentar contra los moderados. El ministerio tuvo, pues, á su frente á los de la sociedad otra que la de que habia salido, y sus contrarios, como era natural, extremando las doctrinas favorables al poder popular, le tachaban no solo de torpe, sino de tibio, aplicándole el epíteto comun en aquellas horas de *pastelero*. La sociedad junta en un salon del convento de Santo Tomás, hubo de llamarse *Landaburiana*, tomando este nombre en obsequio á la memoria del oficial de la Guardia Real, D. Mamerto Landáburu, asesinado en la tarde del 30 de Junio del año 1822 por los anti-constitucionales de la misma Guardia. Acudí yo á ella como á campo de batalla, donde lejos de esquivar la lid la buscaba, seguro de la victoria alcanzada entre aplausos. En efecto, en el primer dia en que hablé en su tribuna, como fuese el argumento de mi discurso declamar contra las potencias extranjeras que á las claras estaban preparandose á romper en hostilidades contra la España constitucional, salí de mi empresa airoso, vitoreado como cuando mas en ocasiones anteriores. Poco me duró mi triunfo. Yo era amigo del ministerio, impropio título para ganarme aprobaciones en una reunion de la clase de la Landaburiana, en la cual la sociedad de los comuneros, enemiga de la de que yo seguia siendo en ella parte de las principales, contaba por representantes de sus doctrinas é interés á la mayor parte de los oradores. Habló en ella el anciano Romero Alpuente vertiendo con su débil voz de viejo achacoso máximas subversivas é incitadoras á toda clase de excesos, que si bien proferidas con frialdad excesiva, y saliendo de hombre cuya cabeza estaba cubierta de canas, producian efectos perniciosísimos. Empezó á distinguirse en el mismo teatro D. Juan Floran, muerto poco ha titulándose marqués de Tabuérniga; jóven entonces, de claro talento y de instruccion corta, declamador hueco y teatral en sus modos, pero propio para arengar á la muchedumbre ignorante. Á estas famas recien nacidas y crecientes intenté yo oponer la mia algo antigua, pero con poco fruto, y en breve hube de conocer que no solo quedaba y quedaría vencido en la lid, si á ella me arrojaba, sino que me costaria suma dificultad hasta el intentarlo, impidiéndomelo muestras de desaprobacion próximas á ser insultos. Abandoné, pues, el campo, y hube de retirarme aun del lugar destinado á los sócios, y si alguna vez concurria á la sociedad fué al sitio destinado á los meros oyentes, desde el cual oia llover denuestos sobre mis amigos políticos y sobre mi persona (1). No faltaban en aquella reunion los *mueras* y á alguno de estos se agregaba mi nombre. Entre tanto iba haciéndose la sociedad turbulenta á punto de que amenazaba excitar á un motin, y, aunque era probable que no pasasen de amenazas sus provocaciones, el gobierno y sus parciales no eran sufridos, no siéndolo partido alguno en España y menos entonces, y las circunstancias habian venido á ser críticas sobremanera, despedazando el Estado una guerra interior y viendose venir una invasion de los extraños. Pero la inexorable mal pensada ley, hija de mi locura mas que de la de otros, tenia atadas las manos á la autoridad, pues si podia mandar cerrar la sociedad en la hora en que se desmandase, tenia obligacion de consentir que de nuevo se abriese, corrido brevísimo plazo. En apuro tal apeló el gobierno á un recurso en que llegaba á los últimos términos de lo ridículo su mal encubierta flaqueza. Mandó reconocer la sala en que celebraba sus sesiones aquella reunion turbulenta, y cuidó de que se declarase el edificio en mal estado á punto de amenazar ruina, por lo cual, celoso al parecer del bien de los sócios, y del público cuya concurrencia le hacia participante del peligro, prohibió congregarse en lugar tan poco seguro. Bien era fácil haber hallado otra sala, aunque menos espaciosa, donde seguir perorando y alborotando, pero estaban cansados de la sociedad hasta los mismos sócios. Murió pues, tan singularmente la sociedad Landaburiana dejando de sí menos nombre que su antecesora, aunque en

(1) Desde el lugar destinado al público solian mis amigos políticos desmentir á los oradores. Una noche, el Sr. D. Facundo Infante, entonces diputado, como oyese que decian de mí una cosa falsa, gritó *es mentira*. Conmovióse el auditorio, pero no pasó de murmullo desaprobador su enojo. El orador desmentido no hizo mas que ratificarse, pero solo en parte, en lo que habia afirmado.

la historia de nuestros desvarios merecia ocupar un lugar preminente.

Su fin fué el de las sociedades patrióticas de la capital, porque, coincidiendo con el gravísimos acontecimientos, como fueron la presentacion de las notas de las potencias aliadas, y la inminencia de la invasion francesa, que pronto vino á ser un hecho, ocupaban los ánimos mayores cuidados que el de prestar atencion á vanas declamaciones.

Sin embargo, en las provincias no quedaron desocupadas las tribunas populares. En el último tercio del año 1822, favoreciéndolas hasta no corto grado el gobierno, si bien hallando en ellas mas contrarios que amigos, daban entretenimiento á las poblaciones. De las de algunas sé, pero confusamente, que fueron promovedoras no solo de desórden, sino de excesos. Una hubo en Cartagena cuyo nombre descubre su mala índole, porque se titulaba de los *virtuosos descamisados*, remedo este sustantivo del de *sans culottes*, si bien, al copiar á nuestros vecinos, pareció conveniente mudar la pieza de ropa cuya carencia constituia un mérito ó un derecho á ser tenidos los asociados por modelos de patriotismo. Por supuesto cuadraba mal á semejante cuerpo el nombre que llevaba y el epíteto con que se distinguia, por no ser en sus miembros la virtud calidad muy comun, ni dejar de llevar camisa los que pretendian ser de suma pobreza, porque los verdaderamente necesitados no son los que asisten á tales reuniones, ni los que en ellas predominan.

Otras sociedades se distinguian por su inocencia. En la de Córdoba, á ejemplo de otras, sintiéndose escasez de oradores y hambre de discursos, se apeló al arbitrio de convidar al clero y á las comunidades religiosas á que viniesen á la tribuna á hacer panegíricos de la Constitucion, y como no aceptar el convite pareciese peligroso, acudieron clérigos y frailes á hacer el para ellos ingrato oficio de predicadores profanos (1). Cosa era que movia á risa oir á aquellos infelices, casi todos ellos enemigos de la causa porque se veian obligados á abogar, decir trivialidades que por lo comun eran desatinos enormes, agregándose á la mala voluntad visible en los oradores su ignorancia completa en punto á las materias que trataban.

Pero solia suceder con alguno de estos eclesiásticos á quien en sentido inverso de un personaje de comedia muy conocido, no cuadraria mal el nombre de fray Obediente Forzado, se deslizase un tanto á mostrar desaprobacion, si bien no de la constitucion, de su espíritu, y de varias doctrinas á la sazon predominantes, así como de leyes de ellas emanadas, y entonces era grande la indignacion del auditorio, sin considerar que el malhadado orador apremiado á hablar habia de hacerlo, ó contra su propia opinion en gravísimas materias, ó en parte contra los principios reputados santos en el lugar donde predicaba. Por fortuna fueron raros casos tales, y cuando ocurrieron, no tuvieron efectos funestos á los oradores. En general los discursos *constitucionales* de los *desafectos á la constitucion* solo se señalaban por lo vacios de ideas y por lo insulsez á ello consiguiente. Pero tales cuales eran bastaban para hacer pasar el tiempo á los oyentes, que lo eran solo á medias, pues mas debian ser llamados concurrentes distraidos.

Estas sociedades pacíficas vinieron á ser á modo de tertulias públicas, en que el orador hacia á veces el papel de algun pobre músico que toca ó canta delante de un auditorio que le presta, ó poca atencion, ó ninguna. Yo hacia el papel de asistente á la de Córdoba durante el mes de Marzo de 1823 que pasé en aquella ciudad, y aun hablé en ella una vez para oponerme al desmandado comunero Moreno Guerra, quien, hablando de la próxima entrada del ejército francés invasor en nuestro suelo, le pronosticó pronta y fácil victoria, moviéndole á tal aserto que vino á ser verdad, el mismo exceso de su furor de partido, pues solo intentaba cebarse en los de la sociedad secreta su enemiga, á la cual achacaba haber traido la guerra.

Durante la estancia del rey y las córtes en Sevilla en la fatal primavera de 1823, aun no sé si seguia allí abierta una sociedad patriótica, pero el hecho mismo de no saberlo prueba que si existia era tenida en muy poco. No la hubo y mal podia consentirse en el siguiente verano en Cádiz, estando sitiada y combatida la plaza por el ejército francés mandado por el duque de Angulema. Ni estaban á la sazon los espíritus para echar de menos declamaciones vagas de tribuna, siendo general el decaimiento llegado á ser postracion, y si poseidos algunos de furia intensa, precisados á no manifestarla, en parte por temor á la autoridad, y en parte tambien por estar ciertos de que á pocos lograrian comunicar sus pasiones furibundas, y porque sentian que un furioso, cuando no causa terror, provoca á risa.

Que las sociedades patrióticas causaron algun mal, aunque no al punto que suele suponerse, y ningun bien, es cosa que hoy apenas hay quien duda. Así es que, recien proclamada la constitucion de 1812 en 1836, de resultas de varias conmociones populares, y triunfante el partido mas extremado de esta época, los ministros de él salidos y que eran sus caudillos y representantes, se negaron á conceder licencia para el establecimiento

(1) En una excursion de unos dias que hice á Andalucia á fines de Febrero de 1823, como hiciese noche en Andujar la diligencia en que yo iba y se supiese ser yo uno de los pasajeros, me envió una diputacion la sociedad de aquella ciudad, la cual, sin ser capital, la tenia asi como Ecija por ser poblacion crecida y rica. Pero fué grande mi extrañeza al ver al frente de los que me convidaban al vicario, á quien yo por casualidad conocia por haber viajado con él en silla de posta hasta Madrid en 1817, y porque en el viaje, hablando de un obispo de Jaen que habia sido liberal en 1813, se expresó el buen eclesiástico en términos que le declaraban tan lejano de ser constitucional, cuanto cabe. Pero el pobre señor cedia á las circunstancias como otros de su clase y opiniones. Por supuesto fuí yo á la sociedad y hablé como en Ecija. No era por cierto peligrosa al órden público aquella reunion, pues era solo inocente, dando á esta palabra las varias acepciones que es comun darle.

de una sociedad patriótica al uso antiguo en Madrid, y si el haber habido quien esto solicitase prueba que aquellas reuniones aun contaban con uno ú otro aprobante, el hecho de que no hubo un clamor pidiendo su resurreccion, cuando todo queria reponerse segun estaba en 1823, acreditó que aquellos cuerpos un tiempo tan famosos vivian en el recuerdo mas para ser reprobados que aplaudidos.

En estos años novísimos ha habido, sin embargo, reuniones en que se ha hablado ante un público numeroso sin que de ello haya resultado el menor inconveniente. Pero las reuniones de ahora son para un punto concreto, y versan sobre cuestiones en que la pasion toma poca parte, no teniendo por tanto semejanza con las sociedades patrióticas que tanto dieron que hacer y decir en los tres años y poco mas en que estuvo la constitucion de 1812 establecida, pero no firmemente asentada en nuestro suelo. Que hoy produjesen el efecto que en los pasados tiempos es muy dudoso, siendo lo cierto que si existiesen tendrian forma diversa de la que tuvieron, y serian en algo, aunque no en mucho, diferentes las doctrinas que en ellas resonasen. Pero estas son conjeturas agenas del artículo presente, en el cual solo ha querido darse un compendio de la historia de aquellos cuerpos, compendio escrito *ad narrandum* y no *ad probandum*, aunque de la narracion bien pueden y aun deben sacar datos en que fundar juicios los lectores.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

PUERTO-RICO.

Fundadísimos son los motivos de queja que abrigan los habitantes de las colonias españolas por la conducta que viene observando la metrópoli desde el año 1836 hasta la fecha; pues todos los partidos, ya liberales, ya retrógrados, que se han sucedido en el mando, ó han menospreciado las cuestiones que á aquellas hacen referencia, ó al intentar resolverlas han olvidado los principios fundamentales del derecho público y las nociones mas rudimentarias de la equidad natural. Pero si esta es una amarga verdad, por lo que hace á las colonias en general, tratándose de Puerto-Rico la conducta de los gobiernos españoles no solo es digna de las mas duras censuras, sino capáz de enfriar el patriotismo mas ardiente. De propósito no hablo de *provincias ultramarinas* que no existen sino en las leyes ó en el pensamiento de algunos españoles, verdaderos amantes de la patria, ni de *naturales* de aquellos paises, porque es error y no pequeño querer establecer un antagonismo que no ha existido, que no existe, que no puede existir entre peninsulares y naturales. Y es necesario no conocer las colonias españolas ó no quererlas conocer para ignorar que allí donde no se sigue el sistema británico de «que en cualquiera parte que se encuentre un inglés goza de todos los derechos y preeminencias que como tal posee» hay peninsulares y no pocos, que obligados á abandonar con su patria los derechos de ciudadano, desean ver garantidas contra las arbitrariedades del poder la fortuna y familia que se han creado en aquellos paises, como hay naturales que ocupan un señaladísimo puesto en la clase dominadora y, como tales, decididos partidarios del despotismo. Es, pues, indispensable desvanecer ese fantasma con que pretende asustarse á los que desconocen por completo lo que pasa en las colonias, y sépase de una vez para siempre, que allí, haciendo caso omiso de la esclavitud de la raza negra, no existen mas que hombres que desean sostener á toda costa el estado actual, como único medio de seguir explotando aquellos paises, y hombres que, ya sean naturales, peninsulares ó extranjeros, aspiran á introducir las mejoras políticas, administrativas y económicas que la civilizacion exige como medio único y necesario de garantir los derechos individuales y de propiedad.

Por fortuna es tal la fuerza de las circunstancias, que son ya pocos los que se atreven á sostener el vigente sistema de *mandar* las colonias: pero convencidos de esta verdad sus naturales enemigos, procuran, por todos los medios que pone á su alcance tan largo y omnímodo dominio, extraviar la opinion, dividirla y hacer, si no imposible el cambio, por lo menos lejano é ineficáz. Asi les vemos variar de táctica segun conviene á su maquiavélico plan. Cuando el estado de las colonias es tranquilo y próspero (siquiera sea en apariencia) dicen: «¿por qué variar un sistema que tales bienes produce?» Y cuando, por el contrario, la situacion se hace lógica y necesariamente aflictiva y anormal, gritan: «¡cómo quereis hacer modificaciones de éxito dudoso en tales circunstancias, confesar la verdadera causa de esos males *desprestigiando* al gobierno, y dar muestras de debilidad cuando mas necesitamos de prestigio y fuerza!» «Ahora nada de concesiones, despues ya se verá.» Y asi hemos pasado *diez y ocho años* con una promesa solemne (siempre escrita, jamás cumplida) de que se rijan aquellas colonias por leyes especiales. Pero, repetimos, la fuerza de las circunstancias es tal, que ha sido necesario *aparentar siquiera* que se desean hacer las reformas que aquellas exijen; y aunque olvidando que en España solo hacen *leyes* las córtes con el rey, algunos gobiernos se han propuesto dictar algunas medidas mas ó menos beneficiosas pero indudablemente con el único y exclusivo propósito de acallar las justas exigencias de la isla de Cuba, no las de la ley y del derecho, porque en este caso, se habrian acordado que existe la de Puerto-Rico, digna como cualquiera otra de que se reforme su administracion en sentido liberal, *necesitada* mas que ninguna por sus especiales circunstancias, de que eso se haga pronto.

Hasta el año de 1836 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas habian seguido la suerte de la metrópoli; cualquiera, pues, que fuese su sistema de gobierno, no podia existir justo motivo de queja y debemos confesar que, si en algo trató de diferenciárselas, fué con el visible deseo de favorecerlas, siquiera las mas veces la erraran nuestros

BIBLIOTECA

gobernantes; pero siempre, repetimos, dejando comprender la buena fé que dictaba tales medidas. Mas no podemos decir otro tanto acerca de los acontecimientos posteriores, y apenas acertamos á privarnos del placer egoista de recordar las causas de tan radical cambio político y sus fatales consecuencias. Pero es indispensable dejar de hacerlo en obsequio á nuestro firme y único propósito de servir de algo á esa inolvidable isla de Puerto-Rico nuestra querida patria.

Escasas han sido las personas que de una manera mas ó menos séria se han ocupado (hasta hace muy poco tiempo) de la administracion de las colonias y, sin embargo, las opiniones que quieren hacerse lugar en el gobierno son no solo diferentes, sino opuestas. Unos piden el *statu quo*; otros leyes especiales; otros la asimilacion, y no pocos un sistema mixto: y el gobierno, influido tan diversamente, ha querido, (sin duda por complacerlos) llevar á todos la contraria. Así vemos que, ni se conservan las antiguas leyes ni se dan las especiales ofrecidas, ni menos se trata de llevar á feliz término una justa y racional asimilacion. Decretos sin verdadera fuerza legal (porque carecen de los requisitos que la Constitucion marca) y que no obedecen á un criterio fijo y determinado, son los únicos medios de que se vale el gobierno de la metrópoli para destruir lo antiguo que tenia alguna razon de ser y haciendo cada dia mas precario y difícil el estado de las colonias.

Ni el consejo de Ultramar ni la Direccion, ni menos el Ministerio del mismo nombre han dado un paso hácia la aceptacion franca y leal de alguno de los sistemas de administracion colonial antes indicados; y las ilusiones que abrigaron algunos *inocentes* ó poco conocedores de las verdaderas causas que mueven al gobierno á obrar así, bien han podido desvanecerse del todo. Hay que desengañarse: mientras que de buena ó de mala fé se consulte y *obedezca* en las cuestiones coloniales á los mas *interesados* en el sostenimiento del absurdo sistema que allí rige, no puede esperarse que se mejoré ni poco ni mucho la situacion de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Es preciso confesar, sin embargo, que la llamada Perla de las Antillas y nuestro archipiélago en la Oceanía, gracias á su inmensa riqueza y á otras causas fáciles de comprender, han conseguido llamar la atencion de los gobiernos españoles, hasta el punto de que se dignen concederles, ya algunos puestos en la cámara vitalicia, ya algunas llámadas leyes administrativas y económicas. Mas Puerto-Rico, que ni es puerto ni menos rico, yace sumida en el mas completo olvido.

La única defensa que pudieran tener esos *centros* especiales, llámense Consejo, Direccion ó Ministerio de Ultramar, es la de que facilitan la unidad administrativa de las diferentes colonias; pero la experiencia nos demuestra que, lejos de cumplir en España tan sencilla como fácil mision, se han limitado á ser un resorte mas, tan torpe como gravoso, del llamado malamente gobierno de las colonias. Hace muchos años que existen esos *centros* y nada, absolutamente nada, han hecho en obsequio de tan beneficiosa como deseada unidad—aranceles, contribuciones, ayuntamientos, enseñanza, todo, en fin, se diferencia en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Y no se nos diga que se estudia con calma; que nada se ha hecho aun: porque, aunque pocos y malos, algunos *firmanes* han salido del *Directorio* ultramarino, en obsequio real ó aparente de Cuba y Filipinas. Pero ¿y Puerto-Rico? Es sin duda demasiado pequeño y pobre para que se acuerden de él. Sin embargo, somos injustos al decir que le tienen olvidado. Es verdad que en Cuba se hacen ferro-carriles y telégrafos, mientras que en Puerto-Rico, no solo no les da impulso el gobierno, sino que niega á los particulares el permiso para hacerlos á su costa, aun sujetándose á la inspeccion de aquel y recibiendo sus empleados; porque dice «debe reservarse la iniciativa en esas mejoras.» Es verdad que á Cuba se da una llamada ley de ayuntamientos, un cuasi gobernador civil y un Plan de Estudios, cosas todas bastante medianas é incompletas; pero al fin que son *algo*: mientras que en Puerto-Rico carecemos de los primeros y el segundo y ni siquiera hay un triste instituto, para una poblacion de cerca de *seiscientas mil* almas, que despues de pagar un presupuesto de *cincuenta y nueve millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho reales*, manda á la Península un sobrante de sesenta millones. Pero en cambio, ántes tenia y le bastaba (puesto que nunca faltó algun oidor y canónigo paseando por España), una audiencia con una sola sala que apenas costaba medio millon de reales, y un cabildo catedral por otro tanto; y hoy cuesta la primera *un millon ciento cincuenta y seis mil seiscientos veinte reales*, y el segundo *ochocientos noventa y dos mil*. Agréguese á esto, un tribunal contencioso-administrativo para juzgar de las apelaciones contra los acuerdos de un general, que suele tener á menudo por *conveniente* mandar á *pasear* (fuera de la isla por supuesto), á los que tienen la *osadía* de sostener las prerrogativas de un cargo honorífico, ó de suplicar contra alguna medida que creyó arbitraria, y la creacion de comandancias militares, que antes servian los jefes de los batallones de milicias: la de los corregidores, etc., etc., y se verá con cuánta injusticia hemos dicho antes, que se tenia en olvido á la isla de Puerto-Rico, cuyos habitantes, segun decia un general *literato* «no necesitaban mas que saber leer y escribir y la doctrina cristiana para sembrar caña.»

Fácilmente se comprende que la duda ó el temor de equivocarse retraiga á los gobiernos de España en la reforma del sistema político de sus colonias; y siquiera seamos nosotros decididos partidarios de su inmediato y radical cambio, nos explicamos semejante retraimiento en las administraciones reaccionarias que se vienen sucediendo en la Península, y hasta el que se haya hecho marqués y *Grande* al literato general que se opuso á la creacion del instituto por las razones antedichas; pero mientras mas nos ocupamos de los negocios de las Antillas españolas, menos disculpa encontramos á su conducta en lo que hace referencia á las reformas económicas y administrativas. En efecto: á un gobierno, cualquiera que sea, no puede ocultársele que es un absurdo que el comercio de España con sus colonias, lejos de considerarse como de cabotaje, esté sometido á gravámenes sin cuento, con evidente perjuicio de ambas partes, pues el dia que desaparezcan los altísimos derechos que pagan allí las harinas y aquí el azúcar, el café, el cacao y demas frutos coloniales, no solo disfrutarán unos y otros del beneficio consiguiente á la baratura de esos artículos, que bien pueden llamarse todos de primera necesidad, sino que crecerá nuestra riqueza y se estrecharán cual corresponde los vínculos que deben existir entre aquellas islas y su madre patria. Es evidente del mismo modo que, si se reforman los aranceles de Cuba y Puerto-Rico en sentido liberal, será considerable el aumento de los productos de aduanas, que no solo están hoy disminuidos por lo gravoso de aquellos y de las trabas que ha introducido un sistema económico rutinario y desprestigiado, sino por el enorme contrabando que las especiales circunstancias del país y la pública inmoralidad de su administracion, hacen inevitable. Sin embargo, allí donde no hay industrias que proteger, no se reforman los aranceles; las trabas impuestas al comercio de buena fé, lejos de desaparecer se aumentan, y la agricultura, único gérmen de riqueza en aquellos países, sufre gravísimos perjuicios, y los alimentos son enormemente caros, y la inmigracion blanca se hace dificilísima, si no imposible, y la raza negra adquiere cada dia mayor importancia, y la esclavitud *parece* con ella necesaria, y con tales elementos la cuestion social se presenta amenazadora é imponente á los ojos de todo hombre pensador. Mas sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que si el gobierno puede *aparentar* que no hace las reformas políticas, porque las estudia y medita con calma, y porque puedan ser peligrosas á los ojos de una escuela antiliberal, no hay ni aparente disculpa para que las Antillas *no coman pan* y la Península pague caro el azúcar, el café y el cacao, privándose de ser (segun está llamada por sus condiciones especiales) el mercado de Europa y Africa en esos productos; para que se pongan obstáculos á que el comercio de España crezca y se desarrolle; para que las rentas de aduanas no se cuadrupliquen en las Antillas con beneficio suyo y de la metrópoli; para que se fomente la poblacion blanca, y obedeciendo á las leyes económicas, muera por sí misma la esclavitud ó disminuya notablemente, haciendo desaparecer ese cáncer devorador que corrompe y aniquila á la sociedad de las Antillas y sobre todo á la de Cuba. Y no hay, repetimos, ni aparente disculpa, porque esas son ideas reconocidas y admitidas por los gobiernos mas absolutos, y porque la experiencia nos enseña que en Puer to Rico, donde la excasez de capitales hace imposible la *trata*, la esclavitud muere por sí misma, la agricultura está mucho mas adelantada que en Cuba, y la moralidad no tiene punto de comparacion. Es, pues, necesario que cese inmediatamente el desvío que se advierte en el gobierno para todo lo que hace referencia á los intereses de Puerto-Rico. En primer lugar, porque con semejante conducta, se priva á aquella isla de las reformas que á juicio de la misma superioridad se consideran indispensables, y en segundo, porque los mismos intereses de la metrópoli así lo exigen. Puerto-Rico por sus cortas dimensiones, por el carácter especial de sus habitantes, y por las propias condiciones de su comercio y agricultura, no ha menester de lo que algunos llaman «gobierno fuerte», y muchísimo menos de sus *consecuencias*. Si en Cuba y Filipinas la lucha de intereses y la magnitud de las cuestiones que están llamados á resolver sus gobernadores, hacen (lo que nosotros negamos) disculpables los poderes ámplios y omnímodos que se les confieren, presentando el absurdo despropósito de que una autoridad delegada tenga facultades de que carece el mismo jefe del Estado; en Puerto-Rico, donde todo es pequeño como su territorio, pobre, como sus habitantes, tal cúmulo de atribuciones, tanto alarde de fuerza, no solo es innecesario á todas luces, sino por demas ridículo. Y aunque pudiéramos prescindir de ese ridículo y olvidáramos el cuento del portugués que reventó *de puro forte*, lo costoso de semejante sistema aconseja desde luego abandonarle.

Es opinion de políticos eminentes, que el estudio de los presupuestos de un país es el medio mas acertado y completo de conocer los adelantos de su administracion; y es bien cierto que si nosotros, prescindiendo del fastidio que produce á la generalidad tan árida cuestion, diéramos á conocer, siquiera fuere muy ligeramente, los presupuestos ó que tales se llaman, de Puerto-Rico, no habria uno siquiera que no calificase su administracion como la mas absurda y arbitraria. Y es tan íntimo el convencimiento que tengo de esa verdad, que ni un instante he dudado que el dia que se presenten los primeros presupuestos de las Antillas al exámen de las Córtes, cualquiera que estas sean, será el último del sistema de gobierno que hoy las rige, porque es imposible que haya un Congreso capaz de aprobar que mientras al regente de la audiencia se le dan 5,500 pesos, al obispo se le den 12,000 pesos; y que mientras la seccion de Fomento representa un gasto de *ciento sesenta mil doscientos sesenta y tres pesos y cincuenta y un centavos*, de los que solo se destinan á la construccion de carreteras (en un país donde no existe una siquiera), *ciento veinte mil setecientos pesos*, la seccion de Guerra asciende á la extraordinaria suma de *un millon ciento ochenta y nueve mil cincuenta y siete pesos setenta y tres centavos*, ó sea á casi *la mitad* del presupuesto total de la isla. Y esto en una colonia que no ha dado jamás muestras ni grandes ni pequeñas de quererse separar del gobierno de la metrópoli, sino que, por el contrario, cuando este la ha abandonado á sus propias fuerzas, como ha sucedido mas de una vez, ha tenido el patriotismo bastante para resistir y escarmentar á los enemigos de España.

Es, pues, de necesidad imprescindible que en Puerto-Rico, se den garantías eficaces á la propiedad y al individuo con la representacion en Córtes y la aplicacion para todo hombre libre de nuestros Códigos penal y de procedimientos y se cree desde luego una administracion completamente civil, nombrando un gobernador civil con idénticas facultades á los de la península. Con esto, con la disminucion consiguiente del presupuesto de la guerra; la supresion de una sala de la audiencia; la reduccion del cabildo catedral á los límites que tenia antes de la real cédula de 20 de Abril de 1858, y aplicando las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que rijan en la Península, sin variaciones de ninguna clase que las desvirtuen; reformando los aranceles; quitando los derechos de exportacion que suben tan solo á la insignificante cantidad de 3341'67 pesos y producen daños y entorpecimientos sin cuento, y declarando comercio de cabotaje el de España, Puerto-Rico podrá olvidar tantos años de abandono en premio de sus heróicos esfuerzos contra el extranjero; de su generosidad sin ejemplo en los dias de prueba para la metrópoli, y bendecirá al justo é ilustrado gobierno que así le permita poner en armonía su amor nunca desmentido á la patria que le dió idioma, religion y costumbres con la honra y la dignidad de hombre.

J. M. P. de Escoriaza.

SOBRE LA LIBERTAD DE LA IGLESIA.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Tarazona.

Carta quinta.

Muy señor mio y de toda mi veneracion y respeto: Empiezo pidiéndoos, como siempre, perdon por mi atrevimiento, en gracia de mi amor á la verdad. Voy á presentar, en resúmen, los puntos generales de la cuestion. Ya lo he dicho; no soy del número de los que creen que la religion es asunto baladí, y que vale tanto para la filosofía, como la alquimia para la química. Aunque yo no creyera, aunque estuviese desnuda mi alma de toda aspiracion á lo infinito, y mi pecho de toda esperanza en la inmortalidad, bastaríame que la religion fuese creencia de tantos pueblos, consuelo de tantas generaciones, ideal de tantos artistas, para bajar en su presencia la frente, y temblar con pavoroso respeto, contemplando su grandeza, mayor aun, cuando la comparo con la pequeñez de mi inteligencia. Por esto no puedo nunca tratar cuestiones religiosas, sin pedir á Dios que ilumine mi flaca razon, ni dirigirme á V. E., respetable por sus años, mas respetable por su ministerio, sin pedirle que disculpe mi atrevimiento. Pero no caigamos, por huir de la irreverencia, en el miedo y en el apocamiento. La religion es el cielo de la vida; y como cielo, por ella pueden volar sin encontrarse, los mundos; y como cielo, es alegre y luminosa. Solamente los inquisidores, los verdugos del pensamiento, los que han querido hacer del altar el patíbulo de la conciencia humana, pueden amedrentar con la religion; convertirla en cielo de bronce sordo á nuestros clamores, en negra nube preñada de amenazas; y resucitar aquella máxima del paganismo, nacida cuando el hombre solo se acordaba de sus faltas, y solo temia el castigo: *Religio, id est, metus*.

De cualquier modo, el político, el publicista, todos los que tratan de buen ó mal grado de la cosa pública, no pueden menospreciar en sus investigaciones un elemento tal como el elemento religioso, sin ser reos de torpeza. Quédese para el filósofo quilatar las ideas religiosas; al repúblico solo toca ver cómo se han de armonizar con la vida toda social, cómo han de entrar en las condiciones generales del derecho. Y en verdad, la religion está destinada á ser, no un poder material, sino un poder moral; idea, no fuerza; quebrantadora, no forjadora de cadenas; juez de la conciencia y no poder del Estado: que á moralizar, á purificar, á idealizar viene, y no á ser cortesana de los poderosos del mundo. Y este poder moral será mas grande, á medida que sacuda con mas fuerza de sus ethéreas alas el barro de la tierra; peso bastante grave si no para cortar para detener su vuelo. No cabe dudarlo. En nuestra civilizacion hay tendencias al egoismo, al placer, á la embriaguez de los sentidos. Es la reaccion natural contra un misticismo de diez siglos; reaccion que empezó en el Renacimiento, con el delirio del arte, y sigue en nuestro siglo con el delirio de la industria y de la ciencia. El hombre ha medido y pesado la tierra; ha descompuesto en sus primeros elementos el aire; ha encontrado en el inmenso laboratario de la creacion gases impalpables como las ideas; ha hecho del vapor, despreciado de los antiguos por leve, una fuerza inmensa, que compone y descompone la materia en las máquinas, y devora el espacio en su inquieta carrera: ha arrancado á los cielos el rayo y despues de encadenarlo bajo sus plantas, le ha obligado á escribir con sus chispas de oro la palabra humana por todas las regiones; ha escudriñado los secretos de los astros, oido sus incomunicables armonías, anotado en las tablas la música de las esferas, alcanzado á esplicar la gravitacion universal; é igualmente ansioso de conocer lo pasado y lo porvenir, así ha abrazado los misterios de las creaciones anteriores en el fuego interno que deja sus señales por el granito, en los torrentes que, caidos de la atmósfera, esculpieron las montañas y estriaron los valles, como ha presentido las esperanzas de creaciones futuras en esas estrellas nebulosas, que se desvanecen, ethéreas olas de nuevos mares de la vida en los últimos confines del espacio. Y es natural que, embriagado en esta vida y orgulloso con estos milagros, no haya comprendido otra vida mejor, no se haya alzado á otros milagros mas portentosos, y encerrando en la cárcel de su cuerpo tristemente, á guisa de antiguo y olvidado prisionero, el espíritu, como el sátiro de la leyenda se contenta con dormir en el lecho de la domada naturaleza. Contra esta tendencia, debe existir un poder moral. Hasta los filósofos mas materialistas y positivos lo reconocen así. La escuela que ha llegado á una síntesis

de todas las ciencias en ódio á la metafísica; la escuela que no pronuncia la palabra «Dios» ni una sola vez; la escuela que vé en las estrellas, no la gloria cantada por el profeta, sino la gloria de Newton y de Laplace, casi invoca un poder de esta naturaleza. ¿Seria posible, señor, que lo dejaran escapar de sus manos por romántico amor á los gobiernos pasados, por serviles complacencias con los gobiernos presentes, los únicos que pueden gloriarse de tener aun el talisman de ese poder en las manos?

Pero es necesario no hacer de Cristo, que por su sacrificio y por su muerte es un eterno ideal, un eterno ejemplar de la vida; no hacer de Cristo, cual suelen los neo-católicos, el cómplice de todas las tiranías. Los que tal hacen no conocen á Cristo. El Salvador, podia decir de ellos lo que decia Jehová de Israel: *Cognovit bos possesorem suum, et assinus praesepe domini sui et Israel non cognovit et populos meus non intellexit.* Que traducidos en perífrases y con aplicacion al caso presente, quiere decir: «conoce el buey á su dueño, y el asno á su pesebre, y los neo-católicos no conocen á Cristo.» No lo conocen no. Hace diez y nueve siglos que su palabra está encerrada en la historia y aun no la han oido. Cuando holló la tierra temblaron los tiranos y se estremecieron de esperanza los esclavos. No puede, pues, sostener Cristo la tiranía, cuando ha dicho: mi ley es de libertad. No puede sostener las castas, cuando á dicho: entre vosotros el que quiera ser último, sea primero, y el que quiera ser primero, último. No puede sostener el verdugo que aun reina en nuestra sociedad, quien probó con su muerte cuánto puede engañarse la justicia humana. No puede sancionar la desigualdad el que nos mostró un solo Padre en la tierra, un solo Dios en el cielo. No puede ser cómplice de los soberbios el que reunió bajo las alas de su amor á los humildes para inspirarles la conciencia de su espíritu. No puede mandar que nos postremos ante la córte de los tiranos, el que ha obligado á diez y nueve siglos á postrarse de hinojos ante la Cruz, el patíbulo del esclavo. No vino á matar, sino á morir; no á castigar, sino á perdonar; no á esclavizar, sino á redimir. Y dicen los amigos de lo antiguo, los adoradores de toda tiranía, que los tiranos son imágen de Cristo. ¿Qué han echo para seguirle, para imitarle? Han convertido la corona que de cada una de sus espinas destilaba una gota de sangre en diadema de brillantes; la frágil caña de escarnio en espada para escarcecer y herir á los hombres; la hiel y vinagre en orgiástico vino; la caridad en guerra; la Cruz del martirio en escabel de ambiciones; en vez de resucitar muertos, como Lázaro, han enterrado pueblos vivos como Polonia é Italia; han nombrado por su primer ministro al verdugo, y sembrando la desolacion y el terror, se han llamado ¡qué blasfemia! continuadores de aquel cuyo corazon solo latió para amar, cuyos labios solo se abrieron para bendecir, cuyas manos taladradas por el clavo de la servidumbre, solo tocaron la tierra para romper todas las cadenas y exaltar á la igualdad religiosa todas las conciencias.

Yo se muy bien que V. E. tan piadoso rechazará con todas sus fuerzas, condenará con toda su autoridad, esta nueva manera de heregía que pretende fabricar despotismos y dictaduras sobre la justa doctrina de Cristo, doctrina de libertad. Yo sé muy bien esto. Pero precisa hacer mas en la indiferencia por toda idea religiosa que nos hiela hoy el alma; precisa que la Iglesia misma reclame la libertad para sí, y la reclame en prueba de su alto criterio de justicia, no solo en Polonia y en Inglaterra, sino en Italia y en España. Observad, señor, que no hay cimiento para fundar edificios duraderos como el cimiento de la libertad. Las varias formas históricas que han revestido la filosofía, la política, la ciencia, el arte en la sucesion de los siglos, en la dilatacion del espacio, han pasado, y lo que no ha pasado nunca, lo que no ha muerto todavía, es la libertad porque la libertad ingénita á nuestra naturaleza, sublime, característica de nuestro espíritu, solo tendrá su sepulcro donde lo tenga el hombre.

Pues bien, para practicar la libertad en su esfera, la Iglesia no debe ser en política ni dominadora ni dominada; ni dueña del estado ni sierva; *nec regnum nec instrumentum regni.* Parece á primera vista que nunca podria ser tan libre como siendo reina, como apoderándose del poder civil en nombre del poder religioso, como consiguiendo que el cura fuese tambien alcalde, y el obispo tambien gobernador, y el arzobispo rey y el Papa rey de reyes, señor de tantos señores, jefe de esta gerárquica monarquía universal. Seria caer, señor en la tentacion de Satanás. Cristo estaba en el desierto. Apercibia sus fuerzas para la última lucha, su espíritu para la última prueba. Satanás intentaba perderle, para que no salvara á los hombres. Y le llevó á una montaña, y le enseñó todos los reinos de la tierra, y se los prometió. Y Cristo menospreció tan frágiles dominios porque sabia que le restaba la conciencia humana, ese reino sin término y sin límites. Tened la fortaleza de Cristo. Los negocios mundanos perturbarian todo el ministerio religioso. Reprender, no castigar; servir, no mandar; socorrer al pobre, no gobernarlo; curar al enfermo; este es el ministerio del sacerdote, mas respetado á medida que es mas humilde, mas dueño de su autoridad espiritual á medida que es menos dueño de la fuerza. El ejemplo de lo triste, de lo engañosa que ha sido la dominacion temporal de los Papas en Roma, prueba cuán funesto es el gobierno material del mundo para quien tiene el gobierno moral del espíritu. Mientras el Papa fué solo sacerdote, el Papa fué mediador entre los pueblos y los príncipes. Sin corona real el sacerdote obligó á caer de rodillas á Teodosio, á retroceder á Atila, á custodiarlo á Alarico. Pero desde el punto en que fué rey fué esclavo. Mas Papas han muerto por violencia en el trono durante los dias de su mayor poder político, que murieron en las catacumbas durante los dias de su mayor afliccion religiosa. En medio del fuego de los Césares paganos y del hierro de los bárbaros en la Roma enemiga, fueron mas respetados que en la Roma sierva. No hablemos de las infinitas luchas del siglo noveno. En el siglo décimo contamos trece Papas, ó prisioneros ó depuestos, y la mayor parte asesinados. En el siglo undécimo tres destronados, uno prisionero de los normandos, tres fugitivos, uno á punto de envenenarse en su mismo cáliz y en la misa. En el siglo décimo-segundo uno muerto peleando contra su mismo pueblo, otro prisionero de guerra y encadenado, otro perseguido y acosado como una fiera por Roger de Sicilia, otro conducido de cárcel en cárcel, de fortaleza en fortaleza hasta Francia, otro depuesto y errante, otro asediado en Benevento, otro espulsado de su sede y muerto de dolor en Verona. En el siglo décimo-tercio, en el gran apogeo del pontificado, ocho papas mueren lejos de su silla en las amarguras del destierro. El siglo décimo-cuarto es el siglo llamado del cautiverio de Babilonia. Ningun Papa es libre. Solo tienen paz en Roma cuando pierden su poder político sobre el mundo. Pero si Alejandro VI intenta inclinarse á Luis XII, recibirá insultos del Gran Capitan; si Clemente VII se conjura contra la política de Cárlos V, verá las huestes imperiales entrando á saco la Roma católica, destruyendo sus altares, asesinando los sacerdotes en los templos; y si Paulo IV se opone á Felipe II en Toscana, oirá los clarines de las huestes del duque de Alba amenazándole á las puertas del Vaticano. El poder temporal es funesto para el sacerdocio. Así los padres de los primeros siglos lo rechazaron siempre. Ninguno de aquellos claros varones que llevaban en su mente la idea capital del dogma, y en su corazon la sed del martirio, comprendia un sacerdocio-césar, un sacerdocio-rey. «Cuando soy debil, decia San Pablo en su Epístola á los corintios, entonces soy fuerte.» «El ministro de Cristo, dice San Juan en su primera epístola, debe caminar por el mundo como caminara Cristo.» «Si Cristo rehusó ser rey, dice Tertuliano en su libro de idolatría, mostró claramente á los suyos qué caso debian de hacer del fausto, de la dominacion y demás dignidades humanas.» «El rey, dice el Crisóstomo comentando unas palabras de San Pablo, impone su voluntad por el mandato y por la fuerza; el sacerdote por la persuasion y por la libertad.» Orígenes cita en su epístola á los romanos para combatir todo dominio temporal de la Iglesia, las palabras de Cristo: «¿Quién me hizo juez para que decida entre vos y vuestro hermano?» Y San Ireneo añade (L. IV. Cap. X.) «En las escrituras siempre á los príncipes, nunca á los sacerdotes, ordena Dios administrar justicia.» Nuestro grande Osio compilaba en una sola frase dirigida á Constancio, toda la teoría de la libertad de la Iglesia, tal como hoy la comprendemos: «Ni á nosotros toca usurpar el imperio de la tierra, ni á vos arrogaros poder alguno sobre las cosas santas.» «Los hombres del siglo, decia Synesio, citado por Fleury, deben gobernar, nosotros orar.» San Hilario, citado por Philoteo en su libro del Papa, esclamaba: «deploremos el error de nuestro tiempo, que cree que Dios necesita la proteccion de los hombres y busca el poder del siglo para defender la Iglesia.» «Los príncipes y magistrados, dice San Cipriano en su tratado de *Unitate Esclesiae*, enorgullézcanse de sus derechos á una dominacion terrestre y pasagera; la autoridad episcopal solo tiene su ministerio de Dios.» «¿Qué os parece mas digno, dice San Bernardo, perdonar los pecados ó dividir las herencias? Estos ínfimos cuidados atañen á los reyes y jueces de la tierra. ¿Por qué meter vuestra hoz en la agena mies?» Ya veis, Excmo. Señor que, por sentir general de los Santos Padres, de los hombres que mas han hecho por la Iglesia, que mas la han servido, que mas la han elevado, el sacerdote debe levantarse sobre nuestras ambiciones, desdeñar el poder de un dia, apartarse de una dominacion que le ata á la tierra, y librarse con su pensamiento, y seguro de su conciencia, y armado de su palabra; modelo de piedad en ideas, de caridad en obras, ir, no á donde gozan los poderosos, sino á donde padecen los humildes; curar con sus manos las llagas del cuerpo, y con sus ideas las llagas del alma; recoger las lágrimas y evaporarlas entre oraciones en lo infinito; predicar la caridad al afortunado, el trabajo y la conformidad al desvalido; unir á todos en el regazo de la igualdad religiosa, y hasta cuando la vida acaba, y el mundo huye de los restos mortales que le apestan, orará á los pies del cadáver, para que se abra al aquí finado, nueva vida, allá en el cielo. Pero esto ni puede ni debe hacerlo, sino en nombre de su ministerio espiritual, con las armas de la persuasion, y en la santa libertad de la religion y de la fe, lejos de los poderes materiales y coercitivos del mundo.

Pero si no debe ser dominador, tampoco debe ser el sacerdocio dominado. Cuando esto sucede, los poderes mundanos tuercen á sus fines el misterioso poder de la idea religiosa y la desnaturalizan. El consorcio del Estado y de la Iglesia, fué igualmente nocivo para ambos en la Edad Media. El imperio y el pontificado consumieron sus fuerzas en una lucha estéril. Y por fin, la Iglesia concluyó por ser esclava del Estado. El Pontífice Pascual II lo preveia cuando en el tratado de Sutri renunciaba á los beneficios reales como ducados, marquesados, para atenerse á las oblaciones voluntarias de los fieles, y recoger para sí exclusivamente las investiduras. Si este gran proyecto hubiera madurado, la Iglesia y el Estado se separan en el siglo décimo segundo, y se realiza el principio de la libertad, todavía no conseguido en nuestro mismo siglo. La oposicion de la córte de Roma al pensamiento del Papa, segó en flor la libertad de la Iglesia. Querian los cardenales que el emperador renunciara á sus privilegios religiosos, sin renunciar ellos á sus privilegios políticos. Pedian la renuncia de la investidura por el Estado, y condenaban la abdicacion de los principados mundanos en la Iglesia. Y sucedió, que como toda grande injusticia tiene un grande castigo, á los pocos dias, aquellos hombres que habian malbaratado su libertad, y la santa libertad de la Iglesia, por la posesion de algunos terruños, fueron con el Papa presos por el emperador, atados con cuerdas, conducidos brutalmente entre las inclemencias de la naturaleza á la Sabinia, y allí heridos y castigados como criminales. ¿Y qué sucedió? Que ni el Estado, ni la Iglesia triunfaron. Que se dividieron las investiduras; y el Papa daba la investidura religiosa, por la cruz y el anillo; y el emperador la investidura material, los bienes terrenos por el cetro; y el ósculo de paz que se hubieran dado, en el seno de la libertad la Iglesia y el Estado, se convirtió en perdurable guerra, á cuyo término estaba la esclavitud de la Iglesia, envenenada por los miasmas del cadáver con quien se habia desposado. Así es que cada siglo registra la historia una humillacion del poder religioso ante el poder civil. En el siglo décimo-tercio, el predominio del derecho civil sobre el derecho canónico, de la universidad sobre el monasterio. En el siglo décimo-cuarto, el cautiverio de Avignon y la expulsion de los templarios. En el siglo décimo-quinto, el Papa, reducido por Cárlos VIII y Luis XII y Fernando V, á uno de tantos príncipes como pululan por Italia. En el siglo décimo-sesto, la Inquisicion de España convertida en instrumento político por Cárlos V, á despecho de Leon X. En el siglo décimo-sétimo, la paz de Westphalia, hecha y sancionada contra los votos del Papa. En el siglo décimo-octavo, la expulsion de los jesuitas. En el siglo décimo-nono, las Legaciones perdidas, las Marcas y la Umbría emancipadas, la voz de la Iglesia desoida en la reconstitucion de Italia, y el Papa, no guardado, sino prisionero en Roma de los soldados franceses. Ved, señor, ved confirmado por la historia cuanto ha perdido la Iglesia aliando su poder con el poder del Estado.

Y todo el mal ha dimanado, Excmo. señor, todo el mal de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia, soberana del Estado, mata al Estado; y el Estado, soberano de la Iglesia, mata á la Iglesia. La teocracia es funesta; la autocracia funesta tambien. No me cansaré de rogar á V. E. que contemple la autocrática Bizancio, la teocrática Roma. Mire V. E. á Bizancio. Su ciencia es hinchada y vana como el orgullo. Astros se llaman sus doctores; signos del Zodiaco sus maestros. La patria de Homero no tiene un poeta; no oye un orador la tribuna de Demóstenes. Los sofistas se apoderan de la academia de Platon, como los bárbaros del Pireo. En los riscos, donde se sacrificara Leonidas, no se oye pronunciar ni la palabra «patria» ni la palabra «libertad.» El Cristianismo es en Bizancio, no la caridad, no el amor, sino triste asunto de ridículas disputas que no mejoran en un ápice las condiciones de la vida humana. La Iglesia griega, instrumento en manos de los emperadores, solo sirve para oprimir y degradar las conciencias. Los monarcas se pierden allá en una nube de incienso, y los sacerdotes son sus cortesanos. Por el trisagio morian en las calles de Constantinopla seis mil cristianos y ardian todos los hospitales con los enfermos dentro. La iglesia era una oficina, y en aquella sociedad, sin resortes morales, el emperador era Dios, la córte serrallo, las academias mentideros, los concilios campos de batalla, los campos de batalla salones de cortesanas, el circo, con los azules, y los verdes, y los amarillos, única ocupacion de la aristocracia, hasta que viene á castigar tanta iniquidad y tanta miseria, la cimitarra de los turcos. Ved una sociedad donde la Iglesia es sierva del Estado, Excmo. señor, una sociedad sin resortes morales.

Pues bien, mirad ahora una sociedad sin resortes materiales, una sociedad entregada solo al sacerdocio, una sociedad donde el Estado es siervo de la Iglesia, mirad la Roma teocrática. En Bizancio está perdido todo cuanto se refiere al espíritu, y en Roma todo cuanto se refiere al gobierno y á la administracion. Esta gran ciudad, alzada sobre los restos del paganismo, sobre los despedazados templos y los ruinosos anfiteatros; coronada con aquellos monumentos donde brillan las estátuas de Miguel Angel y los frescos de Rafael, todas esas maravillas del arte que parecen unir el cielo con la tierra; el centro de la unidad material del mundo antiguo y de la unidad moral del mundo moderno; visitada y bendecida por tantos peregrinos, yace en inmensa desolacion y tristeza, yermos los campos, salidos de su cauce y pantanosos los rios, envenenados los aires; poblada de mendigos pálidos y harapientos, azotada por terribles enfermedades que se levantan de la inmundicia de sus calles y de la putrefaccion de sus lagunas; cercada de barrios donde apenas hay dos escuelas para treinta mil almas; sin policía, sin limpieza; con un gobierno inmóvil y descuidado de los negocios de la tierra; con un derecho que semeja el caos; con la Inquisicion, aunque dulcificada, aun viva; sin prensa ni tribuna; hambrienta porque sus tributos, segun sentir de un cardenal, son peores que las plagas de Egipto; obligada á pedir prestado al sesenta por ciento al judío Rostchild; ceñida de una guarnicion extranjera que la trata como tierra de conquista; porque su gobierno es la teocracia, y la teocracia, segun decia el profundo Maquiavelo, ni sirve para gobernar ni sirve para defender á los pueblos.

Huid, Excmo. señor, huid de estos dos males: de un gobierno autocrático donde la moral no tenga fuerza, y de un gobierno teocrático donde no tenga fuerza la autoridad civil. El ideal es una Iglesia libre: el Papa comunicándose enteramente á su arbitrio con la Iglesia; las regalías abolidas; la jurisdiccion del Estado sobre el clero acabada; roto el pase; devuelta á la Iglesia la autoridad para nombrar sin ninguna presentacion del poder civil sus obispos; la enseñanza libre, y por nadie inspeccionada; el púlpito independiente, y el sacerdote, al subir á él, dueño de censurar como mejor le plazca á los mismos gobiernos; permitidas las asociaciones religiosas donde las almas místicas que, disgustadas del mundo y sus pasiones, suben al cielo en una continua expansion como el aroma de las flores, como el cántico de las aves, donde las almas místicas pudieran hallar un refugio; renovados los primitivos tiempos de la Iglesia, aquellos tiempos en que se gobernaba como una gran democracia, y todos los fieles acudian á sus asambleas á perderse en la efusion de santa fraternidad, y no habia

mas que un solo espíritu, y en medio de las persecuciones brillaba como el sol; y al desquiciarse una sociedad decrépita y culta y venir otra robusta y bárbara, recogia los restos de la civilizacion muerta y domaba los ímpetus de la civilizacion nueva; y juntaba las edades de la historia con su sagrada palabra, único soplo que vivificó al hombre, única fuerza que salvó al mundo.

Entended, señor, que la libertad en todas las esferas, y especialmente en la esfera religiosa, se extiende por toda Europa. ¿Creeis que España puede libertarse de la ley general de la vida? ¿En qué siglo, señor, en qué siglo nos hemos preservado del movimiento general de Europa? La unidad del espíritu moderno se conoce en que los mismos fenómenos sociales aparecen á un tiempo en todas las naciones. Un gran escritor republicano, Ferrari, ha hecho de esto un profundo estudio en su Historia de la Razon de Estado. Y yo, con mis escasas fuerzas, y la necesidad de estudiar diariamente nuestra historia patria, he visto que jamás nos hemos preservado del espíritu general de Europa. Caimos como todas las naciones en el siglo de la unidad material del mundo, bajo el yugo de Roma. Dimos emperadores filósofos á la Ciudad Eterna en el siglo II, en que el estoicismo subia al trono de la tierra. Sentimos en el siglo III la reaccion general contra el mundo romano y el anhelo del cristianismo. En el siglo IV tenemos, como el imperio Nicea, nosotros Illiberis; como el imperio Alhanasio, nosotros Osio. En el siglo V, si Alarico entra por las puertas de Roma y Atila por el Rhin, Ataulfo por el Pirineo. Mas tarde, en el siglo VI, siglo de la reconciliacion de los bárbaros con la Iglesia, tenemos en Recaredo nuestro Clodoveo. En el siglo VII sentimos con nuestros concilios de Toledo aspiraciones religiosas, como el Norte por medio de las misiones espirituales de San Gregorio, y el Mediodia por la predicacion armada de Mahoma. En el siglo VIII tenemos, como Francia Cárlos Martel, Pelayo; y entramos por la Marca hispánica en la gravitacion de las naciones de Carlo Magno, sol de este siglo, centro de sus esferas. En el siglo IX tenemos nuestros Lotarios en Silo y Mauregato, y sentimos resonar la caida del imperio omniada en Córdoba, y el quebrantamiento del imperio carlovingio en Barcelona. En el siglo X, el terror general nos alcanza y nuestras crónicas cuentan que el diablo andaba sonando sus atambores por el campo de Calatañazor. En el siglo XI, todas las naciones se ofrecen como recien nacidas al Papa; Toscana, por medio de la condesa Matilde; Escocia, por medio de David I; Dinamarca, por medio de Canuto IV; Polonia, por medio de Boleslao II; nosotros ofrecemos Portugal, por medio del conde Enrique, y Aragon, por medio de Ramiro I. En el siglo XII tenemos nuestras cruzadas en la guerra contra los árabes, nuestro Godofredo de Bouillon en el Cid, ceñido ya por los resplandores de la leyenda. En el siglo XIII, el siglo del zénit del catolicismo, si Roma tiene á Inocencio III, si Italia la Divina Comedia, si Alemania la catedral de Colonia, nosotros las Partidas; si Francia San Luis, nosotros D. Jaime y San Fernando. En el siglo XIV, siglo en que comienza la duda, al lado de Bocaccio pondremos nuestro arcipreste de Hita; siglo en que comienza el terror á fundar la gran revolucion monárquica, al lado de Cárlos el Malo y del fratricida Burgen, podemos ofrecer Pedro el Cruel en Castilla, Pedro el Terrible en Portugal, Pedro el del Puñalet en Aragon. En el siglo XV, cuando el mundo se entrega delirante en brazos de la naturaleza, nosotros tenemos el viaje épico de los portugueses al Asia, el viaje mitológico de Colon á América. En el siglo XVI al lado de Francisco I, Cárlos V; al lado de Lutero y de Calvino, Casalla y Constantino; al lado del terror de Cárlos IX, el terror de Felipe II. En el siglo XVII, si Francia protestó contra la ciencia de la Edad Media por Descartes, nosotros protestamos contra el arte por Cervantes; si la monarquía descendió desde los brillantes primeros dias de Luis XIV, á los dias de Madlle. de Maintenon, desde Enrique VIII al cadalso de Cárlos I, aquí descendió hasta Cárlos II. En el siglo XVIII tuvimos nuestro Pombal y Choiseul, en Aranda y Campomanes; nuestro José II, en Cárlos III; nuestro Voltaire, en Feijóo; todos los anuncios de la revolucion. ¿Creeis que vais á libertaros ahora de una idea que es general, de una ley que se extiende desde Rusia hasta Roma, desde Roma hasta París? Po reis sentirlo, pero no podreis evitarlo. Aperciba, pues, V. E. al clero instruyéndolo para este momento. El clero necesita de una grande educacion en este sentido. Aun es tiempo de no divorciar, de no separar la religion y la libertad. Mas para esto pronunciad, señor, la palabra que todo lo resuelve; defended la idea que todo lo ilumina; dad el grito de libertad de la Iglesia. Unid como nuestros padres en Covadonga, la palabra Dios con la palabra libertad; Dios que iluminará la conciencia; libertad que salvará la sociedad.

Haré para despedirme en mi futura última carta algunas reflexiones sobre la libertad y el cristianismo.

Queda de V. E. con todo respeto y veneracion este vuestro afectísimo, que os saluda y os desea toda suerte de bendiciones.

EMILIO CASTELAR.

LA AGRICULTURA

EN SUS RELACIONES CON LA POBLACION.

Aun cuando no somos partidarios de los gremios científicos oficiales, templos abiertos de ordinario á la intrigante vanidad de pretenciosas medianias, y en donde casi por hábito se rinde culto á la dulce pereza, tenemos que tributar en la ocasion presente un sincero pláceme á la *Academia de ciencias morales y políticas*, por haber dado ocasion al Sr. D. Fermin Caballero, para que franqueando los estrechos límites de su olvidado retiro, se presente de nuevo ante el público con un trabajo, que al par que sirve para hacer recordar á los unos su alto y ya casi olvidado renombre, ha de conquistarle el aprecio de cuantos le desconocian, y ha de legar su fama de estadista á las generaciones venideras. Tal y tan grande es á nuestros ojos la importancia de su *Memoria sobre el fomento de la poblacion rural*, premiada por la Academia de Ciencias, por haber correspondido á las condiciones del certámen propuesto por la misma ha hecho ya dos años, sobre el exámen de este trascendental asunto.

La agricultura, madre de todas las demás industrias, fué la única ocupacion de los pueblos primitivos; es la que ejerce mayor influencia en la produccion de la riqueza y en el bien estar general, por cuanto proporcionando abundante y diario trabajo á los hombres, aumenta mas que otra alguna lo que los economistas llaman la masa de los capitales; y por tales títulos su importancia será eterna, como son inherentes á la humanidad las necesidades á cuya satisfaccion subviene: importancia que sube de punto en ciertas regiones, como España, cuya mision principal se funda en el cultivo de la tierra, en virtud de esa ley providencial què ordena la misteriosa y armónica elaboracion de todos los productos necesarios á la vida.

Pero la agricultura se ha visto perturbada como todas las funciones sociales, en el desarrollo histórico de los siglos, y reducida por lo tanto á una existencia inerte é infecunda.

Próspera, cuanto podia serlo, contrayéndonos á nuestra patria, en las épocas romana y visigoda, casi floreciente en la belicosa árabe, comienza su visible decaimiento con la propiamente española, iniciada por los Reyes católicos.

La unidad en el Rey y en el Papa, atrajo sobre este infortunado pais el despotismo civil y teocrático mas calamitoso, produciendo de consuno la paralizacion de todas las fuerzas vivas, asi en el órden moral como en el órden físico. Los señores terratenientes que eran los grandes y nobles, fueron atraidos con mañosos halagos á la corte, arrancándolos para ello de sus castillos y casas rústicas solariegas, desde donde comunicaban á los campos con su sola presencia, la virtud germinativa. Los labriegos útiles para el trabajo, unos se vestian el trage militar, seducidos por la incitante novedad de estrañas aventuras, y otros se ceñian el cilício para conquistar el cielo á través de las sosegadas campañas de los claustros; los mas flacos, esclavos del terruño, siervos ó colonos, no tenian fuerza para luchar con la tierra, ni amparo, ni estímulo, ni interés en ello. El poder real, meticuloso en cuanto tiránico, no reconocia mision mas elevada que la de enervar los cuerpos: el poder clerical, suspicaz en cuanto fanático, ahogaba el aliento de los espíritus. Los elementos que aquel habia de emplear en construir caminos y fomentar las empresas de pública utilidad, se los apropiaba este para levantar iglesias y sostener las milicias de la fé, falanges de odiosos esbirros, quienes penetraban hasta en la intimidad de las conciencias.

Las ciencias físico-naturales, apenas presentidas, eran anatematizadas; alcanzando en cambio la mas alta boga las místico-escolásticas.

La agricultura patria postrada y ciega, habia olvidado hasta el nombre de Columela, no entendia los tratados de los Abdelrahman y Ebn el Awam, pero aprendia en las atinadas prácticas de los árabes; y como era una enseñanza de orígen *impío*, se hizo caso de alta conciencia el proscribirla, espulsando al efecto del reino á aquellos herejes maestros.

Alonso de Herrera, uno de nuestros mas famosos agrónomos, castellanizó, por decirlo así, á principios del siglo XVI, con sumo acierto, las nociones elementales de la agricultura, estudiada en sí misma; pero este laudable esfuerzo no podia producir resultado alguno de cuantía, puesto que el modo de ser de aquella sociedad era refractario á los progresos de esta industria. «Las guerras extranjeras distantes y contínuas, que sin interés alguno de la nacion agotaron poco á poco su poblacion y su riqueza; las *espulsiones religiosas, que agravaron considerablemente entrambos males*; la proteccion privilegiada de la ganaderia, que asolaba los campos; la amortizacion civil y eclesiástica, que estancó la mayor y mejor parte de las propiedades en manos desidiosas; y por último, la diversion de los capitales al comercio y la industria, efecto natural del estanco y carestía de las tierras, se opusieron constantemente á los progresos de un cultivo, que favorecido de las leyes, hubiera aumentado prodigiosamente el poder y la gloria de la nacion.» Tal es el cuadro de la España agrícola antigua pintado de mano maestra por el sabio Jovellanos, á la luz de los primeros albores de la época contemporánea.

Apenas habrá persona medianamente culta que no conozca ó tenga noticia al menos del *Informe sobre la ley agraria*, redactado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á fines del siglo anterior, á nombre de la Sociedad económica de Madrid y en virtud de consulta del Consejo de Castilla: trabajo cuya importancia se reveló á poco de ser conocido, por el disonante coro de gárrulas censuras y entusiastas alabanzas que se alzó en derredor de su ilustre autor. Jovellanos, midiendo en su profundo genio todo el valer de la agricultura, y conociendo lo maltratada que se hallaba, en fuerza de menosprecios y desaciertos, la puso bajo su autorizado patrocinio, elevándola á la merecida altura de una de las primeras cuestiones de gobierno: el arte agronómico salió de sus manos convertido en ciencia, y esta fué tratada con noble valentía, aunque salvas siempre obligadas reservas, segun el recto criterio de los nuevos economistas franceses, poderosos auxiliares de la gran revolucion del 89, por el autor del informe. Pero el tiempo que es el infalible dispensador de toda justicia, ha venido á sancionar con incontestable fallo, el relevante mérito del informe, reconocido por los herederos de los apasionados detractores. El Sr. Nocedal, despues de purificado en su conversion al neo-catolicismo, ha sido el espurgador de las obras de Jovellanos publícadas en la «Biblioteca de Autores españoles,» y en el discurso crítico que les ha antepuesto, dice refiriéndose al informe: que en él está trazado el rumbo que deben seguir los gobiernos y los legisladores para poner remedio á los males positivos y gravísimos que especifica; y que puede presentarse como modelo, asi por la claridad y sencilla elegancia del lenguaje, como por la profundidad de las ideas. Los liberales no han tenido que rectificar su juicio sobre este trabajo, que con sumo acierto les dieron á conocer muy atinadamente las Córtes de Cádiz, al declarar á su autor benemérito de la pátria.

Y efectivamente, si exacto estuvo Jovellanos al especificar los males reales que aflijian á la agricultura, no fué menor su tino para elejir los remedios; pudiendo decirse por lo tanto, que su informe es un verdadero tratado de medicina económico-social. Comienza el autor reseñando á grandes rasgos, la historia de la agricultura; examina luego la legislacion especial que la ha regulado, viciosa en su fundamento por el espíritu de la falsa proteccion que le dispensaba, é incierta por su arbitrario casuismo; y viene, por último, á determinar los *estorbos* que se oponen al ejercicio del interés individual, que es el gran motor del elemento agrícola. Para desenvolver mejor sus observaciones y facilitar la percepcion de las mismas, distingue tres clases de estorbos:

1.ª Políticos ó derivados de la legislacion; como terrenos baldíos, tierras concejiles, abertura de heredades, proteccion parcial del cultivo, mesta, amortizacion, trabas puestas á la circulacion de los productos y contribuciones en su relacion inmediata con la agricultura.

2.ª Morales ó derivados de la opinion; nacidos todos ellos de la ignorancia de gobernantes y labradores, en general, resultando que no siendo conocidas distintamente las causas del mal no era posible aplicar los remedios oportunos:

3.ª Físicos ó derivados de la naturaleza; como falta de riego, falta de comunicaciones terrestres y fluviales, y falta, por último, de puertos de comercio.

Los epígrafes solo de las materias comprendidas en lo que podemos llamar tratado de los estorbos, indican bien á las claras que Jovellanos hizo de su informe todo un plan de gobierno, que desenvolvió con tanta lucidez como talento; preparando al par de la regeneracion agrícola la reforma política. La autoridad de sus doctrinas ha ejercido posteriormente una poderosísima influencia en el principio fecundo de la desamortizacion.

Pero Jovellanos que tantos y tan trascendentales vicios habia encontrado recorriendo la legislacion y las costumbres, como perniciosas para la agricultura, no tuvo en cuenta el que procede de la agrupacion de los cultivadores en las poblaciones, y de la horfandad consiguiente de los campos: es mas, no pudo tenerlo, porque constituia un mal secundario, apenas latente entonces, que ha necesitado para desarrollarse una nueva evolucion del cuerpo social.

El problema, pues, de la *poblacion rural*, no ha podido formularse hasta tanto que la propiedad no ha entrado en sus naturales condiciones, bajo la accion del dominio individual, ayudado por el trabajo libre; hasta que la agricultura no se ha elevado desde la inveterada rutina de los establos á las cátedras y tribunas; hasta que sus productos redimidos del estrecho círculo de los mercados semanales de aldea, no han encontrado fácil cambio de uno á otro hemisferio, y recibido universal culto en palacios tan maravillosos como los renombrados templos griegos; hasta que los labradores no se han sentido fuertes y desahogados; hasta que la vida de los grandes centros no se ha hecho costosa é incómoda, y la de los campos atractiva y segura. Tal es el cuadro de nuestra regeneracion social, como lo ideó Jovellanos, como lo está pintando el mágico artista llamado Siglo XIX, y para el cual acaba de construir el Sr. Caballero, á sus espensas, un grandioso museo.

La «Memoria sobre el fomento de la poblacion rural de España,» que ha valido á su autor la mayor de las recompensas que es dado conceder á la Academia de ciencias morales y políticas, los plácemes de los hombres ilustrados, las alabanzas de los labriegos y los acordes aplausos de la prensa, ocuparía hoy la atencion general, si la época que atravesamos no estuviera dominada por una escitacion política tan caliginosa. Mas, sin embargo de todo, ella se hará oir por cima del confuso ruido que produce el choque de tantos intereses y la controversia de las mas opuestas opiniones; asi como los bien templados ecos del «Informe sobre la ley agraria» se dejaron oir á través de los muros del intransigente oscurantismo. Si Jovellanos animó el moribundo silencio de nuestros padres, Caballero acallará la altiva gritería de nuestros hijos; y las edades venideras asociarán esos dos respetables nombres á la regeneracion agrícola de la pátria. Y al llegar aquí, no podemos prescindir de consignar el nombre de otro no menos distinguido repúblico, quien con presciente y elevado ingenio, ha venido á unir en tan gloriosa empresa á Jovellanos y Caballero: nos referimos á D. Salustiano de Olózaga, (y perdónenos nuestro distinguido amigo la revelacion de la noticia, si es que implicaba secreto) que fué el académico que propuso el tema, fundamento de la Memoria que nos ocupa.

Pero además del mérito que encierra el estudio sobre la poblacion rural, tiene el de la novedad, puesto que nadie hasta ahora se ha ocupado de él, ni aun casi por incidencia, que nosotros sepamos al menos. Solamente en el «Diccionario de hacienda» del Sr. Canga Argüelles, hemos encontrado apuntada la idea en el artículo *agricultura*, cuando resumiendo los medios que han de emplearse para la provechosa esplotacion de esta, enumera entre ellos *la buena y bien entendida construccion de las casas rústicas y sus oficinas*.

Es, pues, indudable, que el Sr. Caballero se encontró asentado en medio de un terreno erial, que ha tenido que rozar primero, para poder sembrarlo despues: pero una y otra operacion á hecho á maravilla, merced al inmenso caudal de ciencia, de observacion y de perseverancia que atesora. Y para acreditar nuestro aserto, trataremos de indicar los puntos que comprende la Memoria, desenvolviéndose siempre con entera sujecion á las prescripciones del tema académico.

Despues de un preámbulo, en el cual se consigna con pericia filológica la verdadera inteligencia de la frase *poblacion rural*, se examina el estado presente de la misma poblacion, clasificándola al efecto, por razones de analogía, en los *grupos* siguientes:

1.° Provincias Vascongadas, Navarra y Rioja, en cuya region se destaca visiblemente la verdadera poblacion rural, representada por la casería:
2.° Asturias, Galicia y montañas de Santander:
3.° Cataluña, Aragon y Baleares:
4.° Valencia y Murcia.
5.° Andalucia:
6.° Estremadura:
7.° Castillas y Leon.

El órden seguido, como se comprende á primera vista, es el de la mayor afinidad con el tipo rural tomado por modelo; concluyéndose de aquí, que la gran region castellana, la esencialmente agrícola, es la que se encuentra actualmente en condiciones mas desfavorables para la mejor esplotacion de la tierra.

Como en el modo de ser de cada uno de esos grupos influyen causas especiales, el autor de la Memoria hace de paso el estudio de estas, cuyo conjunto es vario é importante, cual indican estos epígrafes: casería; foros; fueros y catastro; nivelacion de terrenos, riegos y abonos; cortijadas, aglomeracion y gran cultivo; encomiendas y mesta; mulas, lucha de ganaderos y labradores.

Vienen á seguida los *obstáculos* que se oponen á la poblacion rural, clasificados en esta forma:

Físicos; falta de aguas y malos caminos.

Legales; terrenos comunes.

Económicos; escasez de capitales.

Sociales; inseguridad, falta de templos, escuelas y facultativos.

A continuacion se indican los *medios* mas á propósito para fomentarla, anotando como principales, la abertura de pozos artesianos, el establecimiento de bancos, parroquias, partidos médicos, escuelas, guardia rural, finca rural y código rural.

Despues se establecen las *ventajas* que proporciona el coto redondo acasarado, tales como el mejor conocimiento de todas las causas que influyen en la produccion agrícola; el mejor aprovechamiento del tiempo; la mayor vigilancia; el cultivo mas económico é intenso; mejoras materiales que han de redundar en beneficio de la industria, y morales para bien de la familia, juntamente con las no menos importantes para la regularidad y simplificacion de la administracion pública.

Corona, por último, la obra, una larga série de *objeciones*, en las cuales ha resumido el autor con diligencia esquisita,

todas las dificultades y reparos que pudieran haber imaginado los impugnadores mas atrabiliarios del establecimiento de la poblacion rural; y al ver la manera victoriosa con que las desvanece, cualquiera diría que se habia propuesto levantar con aquellas un castillo de naipes, por el placer pueril de destruirlo á soplos.

Por las indicaciones ó epígrafes que preceden, se ve que la Memoria comprende puntos de historia, de geografía, de estadística, de higiene, de agronomía, de legislacion, de política y de economía; tratados todos ellos, aun cuando sumariamente, con tal precision teórica y tan gráfico método esperimental, que despues de leidos no dejan duda alguna sobre su verdadera inteligencia, aun cuando no se admitan todos los principios asentados y todas las consecuencias deducidas.

No siendo posible trascribir ni siquiera estractar, un trabajo tan concreto y redondeado, remitimos á los lectores á el original, en la seguridad de que lo encontrarán sustancioso y ameno, á pesar de su modesto y poco atractivo título. Hojeándolo, celebrarán la riqueza de voces técnicas empleadas (páginas 13, 19, 41 á 44, 65, 77, 108, 113, 118) (1), para determinar segun el lenguaje propio y los usos provinciales, lo que se entiende por poblacion rural, en sus diversas gradaciones; cómo se denominan los agricultores, segun que son propietarios ó colonos, villanos ó campesinos; cómo se establecen las divisiones entre los terrenos asurcanos, y los nombres con que se conocen los pedazos, por la situacion que ocupan y la figura que representan. Y estas indicaciones, que á primera vista aparecen solo como de mera curiosidad, son las que conducen natural y exactamente al conocimiento verdadero de la situacion agrícola que se trata de reformar; siendo muy de notar en este sentido, los minuciosos cálculos resueltos para poner de manifiesto hasta gráficamente por medio de un cróquis (página 124), el estremo á donde llega el fraccionamiento de la propiedad en muchas comarcas y los considerables perjuicios que de ello se siguen á los labradores en particular y á la produccion en general.

El espíritu político de la Memoria se revela al tratar, (páginas 81 y 97) del diezmo y la desamortizacion, en sus relaciones inmediatas con la agricultura. Lamenta el autor que la precipitacion en desamortizar, por efecto de las apremiantes circunstancias políticas, haya sido causa de que se malogren en parte sus buenos resultados, que hubieran sido maravillosos enlazados al proyecto de crear la verdadera poblacion rural; y condena con noble resolucion, (pág. 100), en concepto de idea falsa, la consignada en la legislacion vigente para esceptuar de la desamortizacion los terrenos comunes ó concejiles; sostenida hoy por meros intereses políticos, que no refluyen ciertamente en favor de las clases pobres á quienes se pretende proteger.

Danos el autor una cumplida muestra de sus conocimientos economico-sociales, en la esfera de los principios y de las aplicaciones, al tratar del orígen, desarrollo y ejercicio del derecho de propiedad, (páginas 127, 147 á 155, 186, 192, 199), cuestion capitalísima que tiene dividido hoy al mundo inteligente en dos grandes escuelas antagónicas. El señor Caballero que ha militado siempre en la hueste liberal, quiere para el ciudadano todas las garantias compatibles con su naturaleza y su destino, pero habiéndolo estudiado bajo el prisma fisiológico, viene á deducir estas dos consecuencias; 1.ª que el individuo por sí no puede siempre lo que quiere; 2.ª que no siempre quiere lo que es justo. Y de aquí, que abogando porque se deje al particular el libre desenvolvimiento de sus fuerzas, pida á la vez para el Estado la intervencion tutelar protectora en todas aquellas funciones que no pueden cumplirse ordenada y fructuosamente sin su accion impulsiva en unos casos y contentiva en otros. ¿Es esto hacer socialismo contra los individualistas, ó individualismo contra los socialistas? No: esto es pura y simplemente hacer gobierno, dentro de las condiciones de nuestra actual organizacion: reclamar para una gran empresa social, de resultados tan positivos como buenos y permanentes, parte al menos de la proteccion que se dispensa á determinados favorecidos en gracia de mejoras ó proyectos de lujo, ó cuando mas de una utilidad parcial secundaria.

Tales son las ideas que el señor Caballero ha creido oportuno, con muy buen consejo, resumir en un proyecto de ley articulado, que va adicionado al final de la segunda edicion de la Memoria. Es una síntesis clara, completa y precisa de cuanto antes ha espuesto para llegar al establecimiento de la poblacion rural en las condiciones que le son propias; porque nada mas natural que el labrador viva en el centro mismo del terreno que cultiva, como vive el industrial en su taller y el literato en su gabinete.

Quizás adolece el proyecto de cierta tirantez en favor de la idea que le sirve de base, y pequen por exigentes las ventajas que se reclaman para los fundadores de la poblacion rural: cosa natural y disculpable en el autor del pensamiento, convencido como lo está de su bondad íntima. Pero lo que es cierto, que las disposiciones que contiene merecen un reflexivo estudio, y que la mayor parte de ellas están llamadas á traducirse mas ó menos pronto, con este ú otros motivos, en preceptos legales, en todo aquello al menos que tiende á regularizar nuestra fraccionada é informe propiedad rústica y á ligar con ella la urbana en íntimo consorcio.

Y esto ha de suceder asi, porque está en la conciencia sentida de los unos y en la mente ilustrada de los otros. Las gentes vulgares presienten la reforma, los pensadores la estudian, los legisladores la inician, el tiempo la consumará.

Un señor diputado presentó al Congreso pocos dias ha, cierta proposicion de ley, pidiendo privilegios y exencion de cargas fiscales para las nuevas casas que se construyan dentro de la periferia ó en la zona de ensanche de las poblaciones; proposicion que ha hecho nacer ciertas sospechas sobre miras personales puramente especulativas. Estamos seguros de que el diputado aludido no conoce la Memoria del Sr. Caballero, porque á conocerla, hubiera empleado en favor de ella su iniciativa de legislador, conquistándose el lauro de solícito patricio, porque en su pensamiento solo va envuelto el interés general, de público reconocido.

En los nuevos presupuestos presentados tambien al Congreso, aun no hace quince dias, se dice en la seccion *Letra* D: «Base 3.ª Se esceptuan del pago del derecho de hipotecas los *cambios ó permutas de fincas rústicas* enclavadas dentro del término jurisdiccional de cada pueblo.»

El espíritu, en confuso tal vez, de esa prescripcion, es á no dudarlo, el mismo que domina en la Memoria, es decir; facilitar la formacion de cotos redondos ó grandes suertes de terreno, disminuyendo el fatal fraccionamiento de pedazos tales que difícilmente se aprovechan. Pero la prescripcion es defectuosa por lo que dice y lo que calla, llevándole muchas ventajas la formulada por el Sr. Caballero en el artículo 7.º de su proyecto adiccional, que á la letra dice: «Para promover la reunion de pequeñas suertes y la formacion de cotos redondos, se concede á los que la ejecuten rebaja de una mitad en el derecho de hipotecas, y en la clase de papel sellado, por los instrumentos, diligencias y actuaciones relativos á la compra y permuta de suertes menores colindantes, y á sostener su indivision y la del coto redondo.»

Otro proyecto que andaba ya en vías *forzadas* de ejecucion, hemos de mencionar aquí, por la íntima relacion que tiene con la Memoria. Nos referimos al presentado al Congreso hará ya mas de dos años, por el Sr. Alonso Martinez (aunque en otra mente elaborado), relativo á los *Medios de llevar á efecto la colonizacion agrícola*. Sometido el proyecto á la tramitacion parlamentaria, llegó á darse formal dictámen sobre él, basado en las mejores doctrinas, para concluir por aceptar nuevamente la *colonia*, del todo desacreditada, como hace ver el Sr. Caballero—páginas 105 y 132—en su Memoria, y se comprueba además por los resultados negativos que ha producido semejante sistema en los varios ensayos que de él se han hecho, desde 5 de Julio de 1767 hasta 21 de Noviembre de 1855. Nos felicitamos, por lo tanto, de que ese proyecto no haya llegado á obtener existencia legal, á pesar del resuelto empeño que para ello desplegó algun personage político de poderosa influencia en la situacion, porque hoy lo consideramos ya desautorizado por completo, en vista del éxito que ha obtenido en la opinion la «Memoria sobre el fomento de la poblacion rural.»

Agotadas las dos ediciones que de ella se han hecho, sabemos que por el ministerio de Fomento se prepara una tercera muy numerosa, con destino principalmente á las juntas de agricultura, sociedades económicas, corporaciones y particulares, que por su dedicacion ó estudios especiales pueden examinar con fruto dicha Memoria.

Esta medida que enaltece tanto al ministro que la ha adoptado como al Sr. Caballero, es de un feliz augurio para el desarrollo de los intereses agrícolas primero, y para la depuracion de las costumbres en último resultado; por lo cual aplaudimos el procedimiento que se ha incohado para llevar adelante una reforma de tan grave importancia, y creemos que se perseverará en él con reflexiva parsimonia. Luego que á la Memoria se hayan agregado las observaciones de las corporaciones y personas consultadas, convendría abrir, con vista de todos los antecedentes, una solemne informacion parlamentaria, para preparar el proyecto de ley definitivo; cuidando de evitar entretanto que se adopten medidas parciales que directa ó indirectamente se relacionen con el pensamiento de la gran reforma, para que salga tan completo y autorizado como su complexa importancia requiere.

Pero el señor Caballero que conoce como nadie toda la extension é intensidad de su trabajo, estando penetrado de que no basta una disposicion legislativa, por sabia que sea, para sacar de él precipitadamente los ricos frutos que lleva en gérmen, llama en su auxilio (páginas 123, 131 y 134) el concurso perenne del tiempo, la accion combinada de toda clase de medios y el auxilio voluntarioso de todas las inteligencias. «Aqui es, dice con patriótico, elocuente é inspirado acento, donde ministros, senadores, diputados, profesores y periodistas pueden verse unidos, ardiendo en celo patrio y despojados de los arneses con que los partidos pelean en el estadio de la política; *la poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera española.*»

Cuando de todos campos acuden generosos y decididos adalidades, obedeciendo al inspirado grito de un veterano capitan, tan esperimentado como el señor Caballero, para emprender una campaña larga pero gloriosa bajo la enseña de la fecunda paz, cometeria una insigne felonía si la negase su débil auxilio y su pobre óbolo.—Febrero 26 de 1864.

J. TORRES MENA.

BIOGRAFIA DEL HISTORIADOR D. JUAN B. MUÑOZ,

TOMADA DE LOS APENDICES A LA HISTORIA INEDITA DE LA ISLA DE CUBA.

Don Juan Bautista Muñoz y Ferrandis, nació en la aldea de Museros, cerca de Valencia en 12 de Junio de 1745. De su familia y de su infancia solo se sabe lo que puede verse en las páginas 191 y siguientes del tomo 2.º de la *Biblioteca Valenciana de Fuster*, que escribió una escasa biografía de Muñoz ó mas bien un índice razonado de sus obras. Aunque perdió á su padre en la primera infancia, se encargó de su educacion un hermano de su madre que era religioso del convento de Santo Domingo de Valencia, y nada omitió para inspirarle buenas máximas y una aficion al estudio y al trabajo que le duró toda la vida. Gracias á la proteccion de su tio pudo aprender humanidades y retórica como externo en la casa de enseñanza que dirigia en aquella ciudad uno de los profesores mas notables de su tiempo, D. Antonio Eximeno. De sus manos pasó despues á estudiar filosofía en la Universidad, á las de otro maestro de gran crédito, D. Vicente Blasco, graduándose luego de bachiller y maestro en artes antes de cumplir los 15 años. Desde 1760 cursó teologia sin perjuicio de dedicarse con gran aplicacion á las matemáticas y al griego. En 1765 obtuvo la borla de doctor en Cánones y Teologia acopiando asi los conocimientos mayores de la carrera eclesiástica, aunque nunca acabó de decidirse á seguirla. En 1767 hizo oposicion á la cátedra de filosofía de la misma Universidad de Valencia escribiendo con gran elegancia y pureza una disertacion latina con el epigrafe de «*De recto Philosophiae recentis in teologiae usu.*» En este escrito cuyas doctrinas combatieron todos los sectarios de los estudios antiguos en filosofía, se manifestó decidido partidario de un plan de enseñanza enteramente nuevo, probando que á esa ciencia debian añadirse como á todas las demás cuantos progresos que se fueran consiguiendo. A pesar de una viva resistencia y despues de dos años de polémicas obtuvo aquella cátedra é introdujo en su estudio reformas muy esenciales durante el año escaso que la desempeñó.

Su biógrafo Fuster, por ignorarlo él mismo sin duda, no nos esplica cual fuese el motivo de que en 28 de Octubre de 1770 confiriera á Muñoz el Rey el cargo de cosmógrafo mayor de Indias que requeria conocimientos muy diversos que la enseñanza de la filosofía. Pero aquel cambio de posicion lo comprendemos asi por la aficion del agraciado á las matemáticas, á la historia y á la geografía, como por el natural deseo de trabajar con mas fruto en mayor teatro que Valencia, de relacionarse con algunos sabios distinguidos que residian en Madrid, y de satisfacer su curiosidad insaciable para averiguar cosas de América en varios archivos y oficinas de la córte. Fundamos este juicio en los mismos hechos posteriores de su vida. Desde su llegada á Madrid le cobró tal amor á su destino de cosmógrafo que donde quiera que discurriese hallar noticias sobre viajes y reconocimientos en el Nuevo Mundo, allí se presentaba al momento á recogerlas, si era en las dependencias públicas, con su carácter oficial, y si en los archivos de los grandes ú otros particulares con su afabilidad y las cartas de introduccion que se proporcionaba. El gran número de documentos que desde entonces recogió fueron la base de la inmensa coleccion que formó luego y que sin aquellas primeras investigaciones no hubiera tenido lugar de recopilar en los cinco años que segun Fuster empleó en su formacion. Por influencia y proteccion del famoso D. José Nicolás de Azara fué nombrado poco despues oficial de la Secretaría del Despacho de Indias, en la seccion de Gracia y Justicia. Entonces reunió á su anterior sueldo el de este nuevo cargo que era de 24,000 reales y contó ya con recursos suficientes en una poblacion tan barata en aquel tiempo, como cara en el presente, para cubrir sus modestos gastos y emanciparse de cuidados materiales; aunque sus necesidades hubiesen crecido porque se habia casado dos ó tres años despues de su venida á Madrid.

Sin embargo de lo mucho que trabajaba en la secretaría por una parte, y en sus investigaciones como cosmógrafo por otra no se resentian sus tareas de esa aglomeracion de ocupaciones totalmente inconexas. Al contrario, sus escritos y sus informes aparecian tan extensos y correctos como si dispusiera el autor de todo su tiempo para cada una de aquellas atenciones. Pero por lo mismo se las aglomeraban en lugar de dejarle libre para sus atribuciones preferentes.

Aunque tuviese ya el gobierno sus fuerzas muy probadas, cometió el Ministerio de Indias un manifiesto desacierto comisionándole por real cédula de 17 de Julio de 1779 para escribir la Historia de América, inmenso continente dividido en regiones separadas que requerian cuando menos un autor especial para cada una. Al mismo tiempo que se echó sobre el solo Muñoz una carga insostenible hasta para todos los historiadores españoles de aquel tiempo, se le autorizó ámpliamente para registrar y tomar copias y noticias en todos los archivos de las dependencias públicas y de las corporaciones civiles y religiosas tanto de la córte como de todos los pueblos de España.

En Madrid muy poco le quedaba ya que investigar á Muñoz cuando se encargó con alegria de una comision que hubiera acobardado á una corporacion entera de hombres doctos. Los infinitos papeles de la secretaría del Consejo de Indias los tenia ya examinados igualmente que los de los ministerios. Tambien habia sacado copias y estractos de la documentacion que poseia la Academia de la Historia cuyo archivo estaba entonces lejos de ser lo rico que hoy.

A los primeros pasos en su comision, un instante se detuvo Muñoz ante un tropiezo que no habia previsto y que aquella sábia corporacion tuvo que suscitarle para conservar ilesas sus atribuciones. Con motivo del encargo confiado á Muñoz se dirigió á la Academia una real órden especial para que le facilitase cuantas noticias tuviese. Sabiendo asi de oficio que se iba á escribir la historia de las posesiones Hispano-Americanas por mandato soberano y por quien no pertenecia á su seno creyóse vulnerada en sus derechos toda vez que desde 18 de Octubre de 1755 estaba en posesion del antiguo cargo de Cronista de Indias. Representó, pues, á S. M. para que se los mantuviese en toda su integridad, no permitiendo que siguiera con aquel encargo un escritor cuya aptitud y grandes dotes no negaba, pero que ni siquiera figuraba entre sus individuos. Como esta última falta podia enmendarla la Academia tanto mas, cuanto que reconocia la competencia de Muñoz para el encargo, se aprovechó de esa circunstancia el ministro con destreza, proponiendo en la real órden dirigida en respuesta que le nombrase académico á Muñoz. Luego la Academia siguió este buen consejo; y despues de recibir aquel su diploma de académico, ningun embarazo detuvo ya al laborioso coleccionista en las tareas que mas habian de enriquecer al archivo curiosísimo de aquella gran corporacion científica.

Muñoz empleó cinco años enteros fuera de la córte recogiendo notas, estractos y copias de cuantos documentos de interés para la Historia de América encontró en los archivos de Simancas, de Sevilla y de la casa de contratacion de Cádiz. Sabiendo que en Lisboa existia una inmensa documentacion del Brasil y otros territorios de la América Meridional, hízose facilitar una encarecida recomendacion del ministerio de Estado español para el gobierno portugués y satisfizo su curiosidad en aquella córte durante algunos meses en la Torre do Tombo, de San Benito donde se hallaba el archivo general de Portugal. De vuelta á Andalucía se trasladó á Granada en donde escudriñó cuantos legajos habia en el Sacro Monte y los conventos. Lo mismo hizo en el de Santo Domingo de Málaga y á su último paso por Sevilla tampoco se escaparon de sus rebuscas los pequeños archivos de los conventos de la Cartuja, de San Acacio, San José y San Isidro del Campo.

Despues de cinco años de investigaciones que para otro hubieran sido una desesperacion y á él le sirvieron de deleite, regresó Muzoz á Madrid con multitud de cajones de papeles. Pero ni aun asi se dió por satisfecho. Todavía le faltaban que reconocer las bibliotecas de Toledo y del Escorial, la del colegio de San Gregorio en Valladolid, de San Bartolomé y Cuenca, en Salamanca, de la catedral de Palencia y el archivo del convento de San Francisco de Tolosa de Guipúzcoa, en donde se conservaban muchos documentos de marinos hijos de aquella provincia. Todos esos puntos recorrió, y en ninguno dejó sin registrar un solo legajo cuyo rótulo escitase algun tanto su curiosidad.

Para empezar á escribir su Historia del Nuevo Mundo, no aguardó Muñoz á terminar su inmensa coleccion de instrucciones de los reyes y de los ministros á los gobernadores de las posesiones ultramarinas, de cartas de estos gobernadores, á los reyes, de diarios militares y privados de los magistrados y funcionarios de América, y de toda clase de crónicas americanas. En 1791, ya envió su primer tomo á la censura aunque aplazando su publicacion hasta su regreso á la córte que se retardó dos años.

En medio de la escelencia de su obra, el hecho mismo de morir su autor á los pocos de emprenderla sin dejar concluido ni el segundo tomo, acabó de demostrar el desacierto de haberse confiado á las manos de un solo hombre por hábiles que fuesen, una labor que era difícil para muchos. Ese error se agravó tambien con abusarse siempre de su laboriosidad y no dejarle libre nunca para que consagrase todos sus esfuerzos á su objeto principal. No solo tuvo despues de su regreso á Madrid que seguir despachando su seccion en el ministerio, sino que le continuaron abrumando con encargos extraordinarios que le embargaban lo mejor de su tiempo. Al subir en 1797 al ministerio de Gracia y Justicia el insigne D. Gaspar de Jovellanos, para poner coto á algunos desórdenes que en los ramos de justicia se cometian en América, mandó traer de Sevilla multitud de índices y documentos de disposiciones gubernativas que allí tenia acopiadas D. Juan A. de Cea Bermudez, é hizo comisionar de real órden al sábio oficial del ministerio de Indias D. Antonio Porcel, y á su sobrecargado compañero Muñoz para que los examinasen y ordenasen. A pesar de su gran despejo y práctica en papeles, Porcel no era nada aficionado á esas tareas, y en realidad fué Muñoz el que cargó con un trabajo que le arrebató algunos meses de aquel año.

Al anochecer del 18 de Julio de 1799, cuando tomaba el sombrero para ir al ministerio, acometió á Muñoz un accidente apoplético de tal violencia que sin recobrar el conocimiento espiró en Madrid á las ocho y cuarto de la mañana del siguiente dia. No habia cumplido 55 años ni hecho mas que dar principio á su obra despues de reunir unas tareas cuyo solo bulto causa la admiracion del que las mira. A sus títulos de

(1) Nos referimos no á la edicion oficial que ha hecho de la *Memoria* la Academia de ciencias, sino á la segunda adicionada por el autor, que forma un tomito en 8.º, impreso en casa de Aguado.

cosmógrafo mayor de Indias, de oficial del ministerio de las mismas, y de Académico de la Historia, reunió los de académico de la de ciencias de Lisboa, de la médica de Sevilla y de la Vascongada. Segun su biógrafo Fuster, y como lo confirman sus escritos, «fué grande humanista, insigne filósofo y matemático.» Puede agregarse con justicia que tanto en la vida privada como en la pública, fué un modelo de hombres y de buenos funcionarios: tanto que seria difícil recordar á otro que con mayor suma de tareas haya correspondido en ninguna época á la modesta consignacion que recibia.

Algun tiempo despues de su muerte los libros y los papeles de su propiedad particular fueron vendidos por sus herederos á la Universidad de Valencia en cuya biblioteca se conservaban cuidadosamente. Pero incendióse por desgracia la parte del edificio que los contenia, con las bombas que el dia 7 de Enero de 1812 disparó contra aquella ciudad el ejército francés del Mariscal Suchet, y para los aficionados á investigaciones históricas no fué por cierto aquella una de las pérdidas menores que sufrió la nacion durante la guerra de la Independencia.

En efecto, como habia fallecido repentinamente y cuando disfrutaba al parecer de la mas cabal salud, no entregó al gobierno toda la documentacion que tenia recogida. La mayor parte la reservó en su domicilio para consultarla en sus trabajos. Pero como habia entregado una masa de tareas mucho mas que suficiente para justificar la inversion del tiempo de su comision, no reclamó el gobierno la entrega de los que quedaron en su casa ni trató de adquirirlos ó por falta de interés ó por falta de fondos consignados para tal objeto en época para el erario nada próspera. Pasó, sin embargo, de 90 tomos en folio la coleccion que al morir Muñoz quedó depositada y sigue conservándose en la Biblioteca de la Historia en Madrid. Casi todos están escritos por el mismo Muñoz con una letra clara y fluida; y los que no son de su mano aparecen anotados y legalizados por él, como copias fidedignas. Con tan abundante coleccion de documentos de alto interés histórico casi todos, prestó un servicio inmenso á los historiadores que habian de sucederle ahorrándole la mas ruda de sus tareas, la de reunir las pruebas de los hechos que hubiesen de referir. Muchos, pues, han podido aprovecharse de aquellas noticias y muy principalmente los esclarecidos escritores americanos, Washington Irving y Guillermo Prescott. Pero como la mayor parte de los documentos y estractos de Muñoz se refieren á los primeros cincuenta años transcurridos despues de la conquista del antiguo imperio colonial de España en América, poco interés ofrece aquella coleccion á los que se propongan escribir la historia entera y continuada hasta nuestros dias de cada uno de los estados independientes en que hoy se halla aquel hemisferio dividido.

JACOBO DE LA PEZUELA.

FERRO-CARRILES ESPAÑOLES PENINSULARES.

EJERCICIO DE 1864 COMPARADO.

Si es útil el conocimiento del estado de riqueza y civilizacion de los pueblos, como medio de encaminar mejor los esfuerzos futuros necesarios á su complemento, es incontestable la conveniencia de publicar periódicamente los progresos en el desarrollo de los caminos de hierro, indicadores fieles é infalibles del grado de prosperidad material é intelectual de las sociedades modernas.

Si bien los hechos relativos á los ferro-carriles se registran diariamente en la forma que conviene al interés de los que tienen impuestos en ellos sus capitales, apenas hay una persona que no siga con atencion el movimiento del conjunto de esta grande industria y que no busque los resúmenes anuales para calcular por ellos cuál es el puesto que corresponde á su pais en la escala de las naciones.

Cuando nos disponiamos á satisfacer esta necesidad por medio del exámen de los progresos de la construccion y explotacion de nuestros caminos de hierro durante el último año, la Direccion general de Obras públicas ha dado á luz su estado de costumbre, cuyas cifras utilizaremos en gran parte. Y decimos solo en parte, porque en tan interesante documento se consigna que «no puede responderse de la completa exactitud de los datos relativos á los productos de la explotacion, porque no se han formalizado las correspondientes liquidaciones en la mayor parte de las compañías.»

Afortunadamente podemos suplir este vacio con las noticias procedentes de las mismas compañías, despues de haberse verificado las liquidaciones, las que compararemos con las del estado oficial, excepto en aquellas líneas cuya administracion todavía no nos han enviado sus notas.

El verdadero valor de los datos estadísticos solo puede apreciarse por medio de la comparacion con otros de diferente época ó pais, comparacion á que no desciende el estado oficial, que es solo uno de los elementos de este trabajo; y como nuestro primer interés consiste hoy en obtener la medida de los progresos en España de tan importante industria, acudiremos al año de 1862 para establecerlo como base de referencia de las cifras posteriores.

Las líneas concedidas al terminar el año 1862 eran 45, que se elevaron á 52 durante el de 1863, siendo su extension la siguiente:

	Segun los proyectos primitivos.		Segun las modificaciones aprobadas.	
	KILÓMETROS.	METROS.	KILÓMETROS.	METROS.
1862	5,388	79	5,458	279
1863	5,929	222	6,018	83
Aumento.	541	143	559	804

Es decir que las concesiones, segun los trazados definitivos, representan el 10'25 por ciento de aumento en la extension en 1863.

Las siete líneas nuevas son estas:

	Kilómetros.
Granollers á S. Juan de las Abadesas	103'856
Orense á Vigo	126'421
Tharsis á Odiel	43'473
Quintanilla de las Torres á Orbó	13'014
Gerona á Figueras	40'790
San Saturnino á Igualada	25'240
Mérida á Sevilla	188'706

La suma total de los presupuestos, que en 1862 era de 4,307.844,645 rs., se ha elevado á 4.959.942,611 cuyo aumento de 652.097,966 representa el de 15'14 por ciento en el coste calculado.

Que el aumento en el coste sea un 50 por ciento mayor que en la extension se esplica por dos circunstancias: la primera porque una parte de las nuevas vias es de trazado muy difícil; y la segunda porque las líneas cortas siempre se hallan sobrecargadas con gastos desproporcionados á su extension, talles como talleres, estaciones de término, exceso en el material de respeto y otros de la misma naturaleza.

Si examinamos los presupuestos parciales de los nuevos caminos, hallaremos en ellos la medida aproximada de sus dificultades de ejecucion. En números redondos de millones, corresponden: á la línea de S. Juan de las Abadesas, 95; á la de Orense á Vigo, 133; á la de Tharsis á Odiel, 20'5; á la de Quintanilla á Orbó, 4'7; á la de Gerona á Figueras, 65'7; á la de S. Saturnino á Igualada, 29 y á la de Mérida á Sevilla, 261'6.

Solo las dos primeras y la última, que son las mas extensas, reciben subvencion; observándose aquí el fenómeno particular, opuesto á la regla general en otros paises, de que los caminos cortos son los que antes se emancipan de la proteccion del Estado. En Inglaterra las grandes líneas se hicieron por cuenta y riesgo de las compañías y estas compañías primitivas subvencionaron mas tarde á los constructores de los pequeños ramales que habian de concurrir al aumento del tráfico de las principales arterias. En Francia, excepto en rarísimos casos, los caminos afluentes secundarios se han construido por las mismas empresas concesionarias de los de tronco, considerando que no ofrecian bastante seguridad de beneficios para sostenerse y costear una administracion especial.

Las subvenciones del Estado importaban en 1862 la respetable suma de 1,290 millones y pico, de la cual se habian abonado á fin del mismo año 592, faltando que abonar 698 y medio. En 1863 la cifra total llegó á cerca de 1,388 millones, ó sea un aumento de 97, que equivale á un 7'52 por ciento.

De modo que, mientras el aumento de extension de las líneas es de 10'25 por ciento y el del coste de 15'14, la proteccion del gobierno á la moderna industria se limita á este 7'52; indicacion visible de progreso que nos complacemos en consignar y en aplaudir.

A pesar del aumento de compromisos procedente de los 97 millones más que aparecen en el total de subvenciones de 1863, la suma que faltaba que abonar en 1862, que era de 698 millones y medio, se ha reducido á 599; es decir, que en el último año ha satisfecho el Estado 196 millones y medio.

Consideradas en conjunto todas las líneas concedidas, hay 22 que no reciben subvencion y 30 que han necesitado el auxilio del gobierno.

Vengamos á la explotacion, que representa mayores progresos de los que hasta aqui hemos tenido ocasion de observar.

En 31 de Diciembre de 1862 se hallaban abiertos al servicio 2,728 kilómetros 552 metros, y un año despues esta cifra ha llegado á 3,569 kilómetros 162 metros. Diferencia absoluta, 840 kilómetros 610 metros, ó sea un 30'81 por ciento.

Dejariamos incompleta esta reseña si no expusieramos las líneas, trozos y secciones que han concurrido al expresado aumento, cuyos nombres y extension son las siguientes:

Medinaceli á Alhama	52'396
Alhama á Alagon	102'652
Avila á San Chidrian	30'824
Escorial á Avila	70'273
Beasain á San Sebastian	41'340
San Sebastian á Irun	16'900
Miranda á Bilbao	103'852
Haro á Miranda	18'238
Haro á Castejon	126'947
Murcia á Cartagena	64'547
Montblanch á Reus	27'588
Barcelona á Sarriá	4'600
Ramal entre las estaciones de Reus	2'654
Alora á Málaga	37'400
Badajoz á la frontera de Portugal	5'494
Palencia á Leon	122'375
Castellon á Benicasin	12'530
Total.	840'610

Los dos hechos mas importantes que resultan de los aumentos precedentes, son la terminacion completa del camino de Madrid á Zaragoza y la casi conclusion del de Madrid á Irun; porque el complemento de líneas extensas representa, no solo la prolongacion absoluta por los nuevos kilómetros, sino la vida y el movimiento que reciben los ya existentes.

Dispuestos á satisfacer el deseo de los que quieran saber cuando debe terminarse la red concedida hasta el dia, nada nos parece mejor que ofrecerles la lista de los caminos que todavía no se explotan, con la longitud que cuentan y la fecha señalada para su terminacion.

1864.	Enero.	Santiago á Carril	42'825 ks.
	Febrero.	Medina á Zamora	89'520
	Marzo.	Carcagente á Gandia	34'703
	—	Utrera á Moron	35'790
	Setiembre.	Tardienta á Huesca	21'775
1865.	Marzo.	Tharsis á Odiel	43'473
	Mayo.	Quintanilla de las T. á Orbó.	13'014
	Julio.	Tarragona á Martorell	73'280
	—	Gandia á Denia	30'560
	Agosto.	S. Saturnino á Igualada	25'240
	Noviembre.	Lérida á Montblanch	57'008
1866.	Junio.	Campillos á Granada	134'500
	Julio.	Gerona á Figueras	40'790
1867.	Febrero.	S. Juan de las Abadesas	103'856
1868.	Marzo.	Orense á Vigo	126'421

Otras dos líneas que no hemos comprendido en la precedente relacion, porque segun el plazo que les estaba concedido debian haberse terminado ya, son la de Córdoba á Espiel y Belmez, de 79'180 kilómetros, y la de las minas de Triano de 8'599. Suponemos que se concluirán este año, y en tal concepto los tendremos en cuenta para el número de kilómetros que debe abrirse segun las leyes de concesion en cada uno de los años del quinquenio que ahora empieza, sin contar las nuevas líneas que se voten y que podrán construirse durante este período.

Deben explotarse pues:

A fines de 1864	3,881'554 kilómetros.
— — 1865	4,124'129
— — 1866	4,299'419
— — 1867	4,403'275
— — 1868	4,529'696

Los 1,488 kilómetros 389 metros que faltan, hasta los 6,018 que hay concedidos, se terminarán todos antes de la mitad del período quinquenal referido, pues son la parte aun no concluida de las lineas que ya han empezado su explotacion. Pocas de estas hay cuyo plazo para acabar las obras no haya expirado ya ó no espire en el presente año; mas para no esponernos á un error de calculo, suponemos que solo dos terceras partes de los kilómetros que les faltan quedarán abiertos en 1864 y el otro tercio en 1865. En este caso los kilómetros entregados al servicio en el quinquenio 1864-68 serán los siguientes:

A fines de 1864	4,873'806 kilómetros.
— — 1865	5,612'518
— — 1866	5,787'808
— — 1867	5,891'664
— — 1868	6,018'085

Examinando los productos ya no deberiamos limitarnos á un punto de vista tan general; pero seguiremos economizando detalles, para no fatigar demasiado la atencion de los lectores con la aglomeracion de números, cuya elocuencia, aunque sea proverbial tiene algo de desabrida, por lo que pudiéramos llamar el timbre de su voz.

Antes de tratar de los productos propiamente dichos, conviene detenerse en el movimiento de viajeros expresado por el número de billetes expedidos. Choca desde luego que con un aumento considerable en el desarrollo de las líneas, las personas que viajaron en 1862 fuesen 8.737,130, y en 1863 nada mas que 10. 548,277; es decir un aumento de 1.811,147, que no llega al 21 por ciento, cuando el desarrollo kilométrico en el mismo espacio de tiempo fué de cerca del 31. Y sin embargo, nada mas fácil de esplicar: con el aumento de 178 kilómetros en dos trozos de la via de Madrid á Zaragoza y de 157 en cuatro de la del Norte, á los viajeros que han recorrido todo trayecto y á una gran parte de los que nada mas lo han utilizado parcialmente, les ha bastado tomar en la primera un billete, en lugar de tres distintos, y en la segunda uno en vez de seis.

El producto de los asientos ha subido desde 85.462,625 hasta 109.657,246, diferencia de más 24.194,621, ó el 29 y medio por ciento: es decir, que se acercá á la proporcion del aumento de los kilómetros que fué del 31 por 0/0, observacion que confirma lo que se acaba de decir en explicacion de la corta diferencia que se nota relativamente entre uno y otro año.

Pero esta aproximacion aun no basta á dar cuenta de por qué, excepto en la línea del Norte, el movimiento de viajeros no ha sido mayor, como sucede infaliblemente siempre que se prolongan los caminos: existe en efecto una causa poderosa, la de haber tenido lugar la prolongacion de su gran número de kilómetros en el segundo semestre del año y una buena parte de ellos poco antes de concluirse.

Hé aquí el número de viajeros que en cada uno de los dos años ha recorrido las principales líneas.

	1862	1863
Norte	967,879	1.338,297
Alar á Santander	333,370	394,958
Langreo á Gijon (1)	24,370	36,062
Madrid á Zaragoza	510,632	595,450
Zaragoza á Pamplona	403,026	377,659
Barcelona á Zaragoza	690,492	632,482
Lérida, Reus y Tarragona	192,754	245,136
Tarragona á Martorell	555,059	536,066
Barcelona á Gerona	1.348,444	1.291,588
Madrid á Alicante	653,868	769,612
Alcázar á Ciudad-Real	164,239	188,023
Córdoba á Sevilla	248,100	257,774
Sevilla á Cádiz	1.351,848	1.361,357
Valencia á Almansa	884,745	860,302
Valencia á Tarragona	211,343	413,907

El resto de los viajeros corresponde á las 5 líneas que no tienen término de comparacion, porque han comenzado á explotarse en 1863.

El producto de los equipajes. encargos y otros objetos transportados en los trenes de viajeros importó en 1862 8.689,785 reales y en 1863 8.879,585, unos 190 mil más; diferencia que no guarda relacion con el producto de viajeros y que puede muy bien consistir en que por lo regular, abriéndose primero las líneas cortadas, solo para viajeros, en un año como el de 1862, en que se han explotado tantos trozos separados, es fácil, que interin no se abria la explotacion para mercancias, algunas hayan sido trasportadas en los trenes de personas. Mas bien que falta de aumento en 1863, parece exceso de producto en 1862, por la causa indicada.

Para abrazar de un solo golpe de vista los resultados del ejercicio de 1863 respecto del año anterior, no hay mejor medio que reunir con la expresion del tanto por ciento los principales puntos que acaban de compararse.

	Tanto por ciento mas en 1863.
En los kilómetros concedidos	10'25
En los presupuestos	15'14
En las subvenciones acordadas	7'52
En la longitud explotada	30'81
En el número de viajeros	20'95
En el producto de los billetes	29'50
En el esceso de equipajes, etc	2'19
En el producto de mercancias	23'56
En el ingreso total	24'60

No dirigiéndose el presente artículo á hombres de negocios, sino á las personas que por curiosidad ú otro móvil deseen adquirir una idea general de los progresos de la industria de los caminos de hierro en España, hemos suprimido un gran número de pormenores relativos á este vastísimo asunto; pero al terminarlo no se puede prescindir de presentar el ingreso total de cada línea, para hacer notar la cuantía de las diferencias entre los datos suministrados por las compañías y los que ha publicado la Direccion de Obras públicas, en cuyo documento se hace la salvedad antes citada acerca de su probable falta de exactitud. Resultan los productos.

	Segun los datos del Gobierno.	Segun los datos de las empresas.
Madrid á Alicante y Toledo	64.095,534	»
Madrid á Zaragoza	17.368,360	»
Albacete á Cartagena	1.763,742	»
Alcázar á Ciudad-Real	6.372,272	»
Norte	51.118,745	49.701.461'74
Tudela á Bilbao	9.047,153	9.026,706'82
Valencia á Almansa	10.740,043	11.024,511'75
Valencia á Zaragoza	2.453,911	2.454,277'72
Sevilla á Cádiz	17.481,873	17.551,875'66
Córdoba á Sevilla	7.703,243	10.053,882'48
Alar á Santander	11.513,307	11.513,304'94
Zaragoza á Pamplona	9.404,508	9.414,508'11
Barcelona á Zaragoza	26.764,348	27.277,835'61
Barcelona á Gerona	11.741,778	11.742,778'94
Barcelona á Sarriá	676,551	»
Tarragona á Martorell	2.085,081	2.085,092'03
Langreo á Gijon	2.595,044	3.010,123'56
Lérida á Reus y Tarragona	1.332,914	1.332,913'82
Palencia á Leon	322,333	»
Córdoba á Málaga	335,685	»

No puede naturalmente hacerse la comparacion del conjunto, porque no habiendo dado aun algunas compañías sus datos definitivos seria aventurado recogerlos de los ingresos semanales que publicaron durante el año. Las cuatro primeras líneas, cuyos datos están en blanco en la columna de los datos de las empresas, pertenecen á una misma, á la de *Madrid á Zaragoza y Alicante*; las de Barcelona á Sarriá y las dos últimas no remitirán probablemente sus ingresos, porque su explotacion no puede considerarse como definitivamente organizada.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

(1) Línea construida para explotar minas de carbon.
(2) Sujeto á las resultas de la liquidacion.
(3) Con la subvencion de 2.341,000 as.

LA MUERTE DE LAS FLORES.

(*De William Cullen Bryant.* (1)

Llegaron ¡ay! los tiempos angustiosos
Los mas tristes del año y enlutados,
Los dias de los vientos quejumbrosos,
De secos bosques y desnudos prados.

En los huecos del pobre montecillo
Las muertas hojas en monton se miran,
Y crujen bajo el pié del cervatillo,
Y al soplo de las ráfagas suspiran.

Los ruiseñores y pardillos varios
Huyeron todos, y en la selva umbria,
Llama un ave á los cuervos solitarios
Y solo su voz suena en todo el dia.

¿A dónde están las flores ¡ay! las bellas
Y tiernas flores, que al lucir galanas
En la grata estacion se amaban ellas
Con el sagrado amor de unas hermanas?

¡Todas ¡ay! en la tumba silenciosas!
¡Ay! en sus lechos duermen sin amores,
La raza celestial de las hermosas,
Y la raza gallarda de las flores!

De su descanso en el lugar sombrio
Cayendo están las lluvias repetidas,
Pero las lluvias del Noviembre frio
No harán resucitar las mas queridas.

Hace ya mucho tiempo que sufrieron
La violeta y la anémona su suerte,
Las flores de las zarzas perecieron
Y halló la ortiga en el calor su muerte.

Quedaron girasoles en el llano
Junto á la orilla del raudal sonoro,
Y fueron un recuerdo del verano
Las duraderas margaritas de oro;

Hasta que al fin del trasparente cielo,
Cual baja entre las gentes plaga impía,
Cayó en el valle y en el monte el hielo
Y huyó de todas partes la alegría.

Y llegan al presente dulces horas,—
Por que suelen llegar,—su acento tierno
Despierta á las abejas zumbadoras
En sus tristes moradas del invierno;

Se escuchan descender una por una
Las nueces de las ramas desprendidas,
Y á la pálida luz en la laguna
Hacen temblar las aguas adormidas;

Y los vientos del Sud, ¡ay! vanamente
Buscan por la enramada los olores
Que robaban al márgen de la fuente,
Y gimen por la ausencia de las flores.

Entonces ¡ay! yo traigo á la memoria
Una rosa, que es hoy cadáver yerto,
Aquella cuya vida transitoria
Creció á mi lado y á mi lado ha muerto:

Estaba amarillando la floresta
Y al ponerla en la tumba húmeda y fria
Nos pareció su suerte muy funesta:
¡Ser tan hermosa y no durar un dia!...

Mas no fué, sin embargo, tan terrible
Como ha sido mirar en mis dolores,
Que otra muger tan bella y tan sensible
¡Ay! pereciese al perecer las flores!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

A MI NIETA.

Del Betis nació en la orilla
Tan bella y linda una perla,
Que todos claman al verla,
Es la perla de Sevilla.

No es perla de las que cria,
Rico en productos, Oriente.
Es joya mas escelente,
Joya que Dios nos envia.

De su madre el pio anhelo
Demandó al cielo esta gracia,
Con tan ansiosa eficacia
Que acogió su voto el cielo.

Bondad que en el cielo brilla
Decretó satisfacerla,
Dándole esta linda perla
Que es la perla de Sevilla.

Su tez de jazmin y rosa
Que grato perfume exhala
Se trasparenta cual ala
De lijera mariposa.

Duerme en arrobo inocente
Y al mirarla tan felice,
Va su madre y la bendice
Y estampa un beso en su frente.

Ya en sus ojos se descubre
De tierno amor el ensayo,
Asi como flor de Mayo
Promete fruto en Octubre.

Fanny le dieron por nombre,
Nombre que en climas distantes,
Concretó dos veces antes
Todo el afecto de un hombre.

Por el cielo protegida
Cual solicita su abuelo,
Quiera conducirla el cielo
Por las sendas de la vida.

Para que pura y sencilla
Cual hoy nos es dado verla,
Siempre se diga: esta perla
Es la perla de Sevilla.

J. J. DE M.

(1) Poeta anglo-americano de gran reputacion nacido en Massachussetts en 1794 y excelente escritor en prosa. Ha residido en Madrid y tiene varios trabajos sobre asuntos españoles.

A MI DISTINGUIDO AMIGO
EL SEÑOR DON PEDRO A. DE ALARCON

Al Caer la tarde.

Adios, sereno dia,
Que en espirante curso desmayado
Penetras ya la inmensidad sombría
Del silencioso abismo del pasado.
De tu límpida luz ya en lontananza
Apagándose van los resplandores,
Como el brillo fugáz de una esperanza
Que ajaron de la suerte los rigores.

La tierra estremecida
Palpita sin rumor con hondo anhelo;
Sus gérmenes dilata
La savia poderosa y escondida
Que da verdor al suelo,
Y en sus alas de azul, ofrenda grata,
Hálito puro de fragancia y vida
Lleva la brisa al remontarse al cielo.

Deslízase lijera
Sobre el cristal del apacible rio;
Esparce en la pradera
Su regalado aliento de rocío;
Perezosa en el valle se adormece,
Suspira y se embelesa;
Sobre los juncos lánguida se mece,
Con cariñoso afan los lirios besa...

Y las aguas le prestan su murmullo;
Responde á sus caricias la paloma,
En el verde laurel, con blando arrullo;
Su mas preciado aroma,
Trémulas de rubor, le dan las flores,
Su mas doliente voz la selva oscura,
Su mas dulce cantar los ruiseñores.
Y elévase insegura
En desatados giros,
Y los ámbitos llena de frescura,
De perfumes, de cantos y suspiros.
Un tierno adios con íntimo lamento
Parece dar al moribundo dia,
Universal concento
Rico de inspiracion y de armonía.

Tarda ganando la anchurosa esfera,
Tiende la noche de su luto el velo;
Fantasmas tenebrosos por doquiera
Gigantescos avanzan en el suelo;
El valle cubren, la llanura, el monte...
Y dueños del espacio
Borran al fin el pálido topacio
De la postrera luz del horizonte.

Flota en los aires, vago y misterioso
Como en la mente al germinar la idea,
Un encanto inefable y poderoso
Que callado nos sigue y nos rodea:
Y, cual preciosa emanacion del cielo,
Vierte su influjo pródigo en el alma
Dulce tristeza, temeroso anhelo,
Mística uncion, recogimiento y calma.

Dominadora y fria
Levántase una voz de la conciencia
Que nos presagia el espantoso dia
Postrimer eslabon de la existencia.
Quizá, la noche oscura
Cerrando para siempre nuestros ojos,
Del sol la llama rutilante y pura
Mañana alumbrará yertos despojos.

¡Ay, si el mortal pudiera
Parar de los instantes la carrera
Que fatal nos arrastra y nos derrumba,
Y sostener la tarde fatigada
En el umbral de su insondable tumba!

¡Vano delirio!.. Ved atropellada
Inmensa multitud de humanos seres,
Con frenético ardor precipitada
En pos de sus tiránicas pasiones:
Pompa, renombre, triunfos y placeres,
Riquezas, poderío...
Cuanto inventó de ciegas ambiciones
El lisonjero y fácil desvarío.
No hay en la tierra suficiente anchura
Al incansable afan que la domina,
Y piensa en su locura
Que el tiempo asolador lento camina:
Y la vida emponzoña y la apresura
Corriendo á su ruina,
Dentro del corazon la fé secando;
Y el fúnebre sudario se procura
Que en insensato vértigo arrastradas
Las horas sin cesar fueron labrando.
¡Oh, no empujeis con ánsia los momentos
Que trascurriendo van; hartó veloces
Del dolor nos prodigan los tormentos
Y sofocan del júbilo las voces!
Que el presente es no mas quimera vana,
Fantasma engañador, sombra de vida,
Que se fingió nuestra flaqueza humana
De soberbia ó temor enloquecida.

Lejana se aparece
Y vaga nos inquieta y nos adula
Con grato devaneo,
Dicha halagüeña que avanzando crece
Rica en promesas que aumentó el deseo;
Se acerca y anhelantes la esperamos,
Llega al fin; sus tesoros nos ofrece...
Y apenas la tocamos,
Avido el corazon, la mente ufana,
Menguada ya, fugaz se desvanece
Cual la niebla ante el sol de la mañana.

¡Oh tu, solemne hora,
Que al extinguir la lumbre de la tarde,
De las pasiones calmas bienhechora
El fuego impuro que en el pecho arde!
Despierta fiel y hasta nosotros guia
Tu magia sosegada,
Ecos de melancólica armonía
Que alza entre tumbas nuestra edad pasada.
Y volviendo su encanto á la memoria,
Mas bellos reverdecen
De afectos, de virtud, de noble gloria,
Dulces recuerdos que jamás perecen.

Tu renuevas del alma en lo profundo
Feliz presentimiento,
De la esencia inmortal soplo fecundo
Que en el vaiven del azaroso mundo
Presta á la fé su inquebrantable aliento.

Y á su voz nuestro espíritu se eleva
Con puro afan bendito,
Y hasta su Dios le lleva
La santa inspiracion del infinito.
Y Dios le acoge: ved: sobre la tierra,
De su piedad inagotable estiende
Mirada cariñosa;
Trémulo rayo al traspasarla enciende
La cortina del cielo misteriosa;
Y allí donde sus límites alcanza
Fijando luego esplendorosa huella,
Iris de eterna paz, sol de esperanza,
Palpitante de amor brota una estrella.

JUAN M. SANJUAN.

LA ESTATUA DE MURILLO.

Fantasía (1)

POETA.

¡Oh patria! cuando el sol de tu grandeza
Lívido ya se hundia,
El génio se nublaba en tu cabeza
Y tu fúlgido cetro se rompia;

De tu amargo infortunio en los enojos,
Murillo se levanta,
Dá nueva luz á tus cansados ojos,
Y su pincel tu corazon encanta.

Mueren los siglos, mas su nombre dura.....
¡Espíritu sublime,
tendió su vuelo por la edad futura,
Y en tu abatida sien su gloria imprime!

Pobre y oscuro, te dejó la fama
Que ilustra tu decoro,
Y de su génio la fecunda llama
En cada lienzo te legó un tesoro.

Mas si debe tu nombre al suyo unido
Brillar eternamente,
Dále ¡oh matrona! el lauro merecido,
Y egrégio mármol su memoria ostente.

No su patria ¡oh baldon! otras naciones
Honrándole se ufanan,
Y á fuerza de oro con sus altos dones
Alcázares y templos engalanan.

España solo indiferente mira
¡Oh Murillo tu gloria!
Y deja al canto de ignorada lira
El ensalzar tu nombre y tu memoria.

MURILLO.

¿Qué voz humana en canto peregrino
Llena de amor me nombra,
Y en el éter abriéndose camino
Llega hasta mí para evocar mi sombra?

Pobre cantor, mitiga tu amargura,
Ten el rápido vuelo:
Amor de patria en el empíreo dura,
Triste mortal la amé, la amo en el cielo.

Ni honores la pedí, ni ansié riqueza......
Otra mas pura fuente
Otorgó en el raudal de su largueza
Pasto á mi corazon, luz á mi mente.

Abrió la fé mis conturbados ojos
Y ella es rica y fecunda,
Torna en flores los ásperos abrojos
Y en viva llama la tiniebla inunda.

Ví con ella á Moisés (2), en el desierto,
Su pueblo le seguia,
Y ardiendo en sed y de fatiga muerto
En la abrasada arena sucumbia.

Clava el Profeta en la vecina roca
Los ojos, á ella avanza,
La estéril piedra con su vara toca
Y límpido raudal á sus pies lanza.

Y en otra sed, mientras la turba ansiosa
A la corriente llega,
Con actitud solemne y fervorosa
Rinde su fé á Jehová, su amor le entrega.

Ví la madre del Verbo entre querubes
Y de fulgor bañada;
La ví de incienso en vaporosas nubes
Subir radiante á la eternal morada (3).

Los astros al hallarla en su camino
Suspenden la carrera,
Y en un ¡hosanna! universal, divino,
Prorrumpe el cielo y la creacion entera.

¡Hosanna! al que en mi pecho difundia
Su aliento soberano,
Cuando su gloria trasladar queria
A humilde lienzo mi indecisa mano.

El me enseñó la gracia encantadora
De la ideal pureza,
Dió á mi pincel las tintas de la aurora
Y un átomo creador á mi cabeza.

Y del Bétis la mágica guirnalda
Por dosel á mi cuna,
Allí donde parece la Giralda
Trono del sol y asiento de la luna.

No quiso Dios que de brocado y oro
Vistiese mi morada,
Mas concedió á mi nombre y mi decoro
Glorioso templo en su mansion sagrada (1).

Allí bajo las cimbrias colosales
Entre las sombras vivo,
Y allí con mis creaciones inmortales
Nubes de aroma y cánticos recibo.

Yo del arte divino en los altares
Sacrifiqué mi vida (2);
Lo saben ¡ay! los gaditanos mares
Y aun lamentan mi fúnebre partida.

¡Gloria al Señor! á los celestes campos
Mi vuelo llevar quiso,
Para saciarme en sus divinos lampos
Y en las fuentes de amor del Paraiso.

Al fin, al fin, la que soñé ya veo
Reina del cielo pura,
Y mucho mas de lo que vió el deseo,
De amor y de belleza y de ventura.

Y allí conmigo, en la serena frente
El lauro soberano,
Alegres cruzan el azul ambiente
Pacheco, Zurbarán y Alonso Cano.

Adios, poeta, si mi génio inspira
Tu vivo pensamiento,
Honre la patria tu inflamada lira:
Yo le dí mi pincel, dále tu acento.

LA PATRIA.

Oyeme ¡oh sombra! desde el éter puro
En que tu voz exhalas,
Y al elevarte al inmortal seguro,
Un recuerdo de amor lleva en tus alas.

¡Honra y prez á tu nombre! hijo querido:
Tus ínclitos laureles
Que sangre no manchó, mi gloria han sido,
Y encanto de mi pecho tus pinceles.

Mas al fuego de bárbara contienda
Llenas de error las almas,
¿Cómo hallar puede la virtud ofrenda,
Coronas el saber, ni el génio palmas?

El árbol de la paz frutos no cria
Si la sangre lo riega,
Ni en los vapores de la guerra impía
El númen de las artes se despliega.

Ya de rosas y espigas circundada
La oliva reverdece:
Dios me escuchó, su fúlgida mirada
Sobre mi noble frente resplandece.

Ya siento en mí la poderosa llama
De otros siglos distantes,
Y elevo monumentos á la fama
De Calderon, de Lope y de Cervantes,

Tambien á tí, Murillo generoso,
Alto premio destino.....
Ya el génio de las artes portentoso
Anima el bronce con tu ser divino.

Hijo del arte, que las artes bellas
Evoquen tu memoria,
Donde el Bétis cantando sus querellas
Lleve á tu pedestal himnos de gloria.

POETA.

No es ilusion! al apacible viento
Descuella su figura,
Y en estático ardor al firmamento
Pide la inspiracion de su alma pura.

Y en torno dél al seductor halago
De insólita armonía,
Blandas se mecen por el aire vago
Las sombras que evocó su fantasía.

Y en luz y aroma y vívidos colores
Inúndase el ambiente,
Y parece á los místicos fulgores
Que el bronce vive, que la estátua siente.

Venid las que adunais en la ribera
Del Bétis cristalino,
Enano pié, sedosa cabellera,
Ojos de fuego y talle peregrino.

Venid, y de jazmines y de rosas
Orlando el monumento,
Desatad las gargantas melodiosas
Y en vuestros himnos inflamad el viento.

EL MARQUES DE AUÑON.

(1) Composicion escrita para la solemne inauguracion del monumento levantado en Sevilla á la memoria del gran pintor Estéban Murillo.
(2) Alusion á su grandioso y célebre *cuadro de las aguas.*
(3) Su poético y conocido lienzo de la *Asuncion.*

(1) Como saben nuestros lectores, en muchos templos de España, y particularmente en la catedral de Sevilla, existen admirables lienzos de tan insigne pintor.
(2) Pintando Murillo en Cádiz, un cuadro de grandes dimensiones para la iglesia de Capuchinos, cayó de un andamio, de cuyas resultas perdió á poco tiempo la vida.

EL CAPITAN BESALU DE TRELLES.

Ocho monges con sus hábitos color de ceniza, sus rosarios al cinto, los piés con la sandalia de cuerda, caminan pausadamente, los brazos cruzados y las capuchas echadas, murmurando el *De profundis*.

Llevan en hombros una gruesa tabla de nogal, y sobre ella el cadáver de un guerrero vestido de sus armas, incrustadas de oro: al lado el mandoble desnudo, levantada la visera del casco y sus plumas flotando al aire.

La palidez de la muerte no le quita ferocidad, parece dormido, soñando en los infiernos.

Su frente ancha, sus cejas pobladas, la nariz aguileña, dos grandes arrugas que se pierden en su espesa barba le dan siniestra melancolía.

Los monges no levantan la cabeza; su oracion parece murmullo de torrente; su paso tiene el compás de las olas del mar cuando está sereno.

La tarde vá amarilleando cuando atraviesan el llano; salen de la espesura, y suben á la cumbre, por los negros peñascos, como cabras monteses.

La noche cae muy oscura: la luna asoma en el horizonte, cuando llegan á la cima del Monserrate.

En ella habia en el año mil y quinientos una iglesita de piedra dedicada á la Santisima Vírgen María.

El ermitaño que hacia penitencia, oyó sorprendido el *De profundis*; á gran distancia divisó el fúnebre cortejo: dobló á muerto.

Y el último doble quedó vibrando, tan tristemente como suspiro del que vá á morir, pensando en la mujer bendecida del corazon.

Al oir el tañido de la campana los monges se estremecieron y quedaron inmóviles, cual banda de perdices que espantada se prepara á volar, al ruido del perro que asoma entre la yerba.

Como susurro de abejas, volvieron á entonar el *De profundis* y á seguir su camino.

—Hermanos, ¿qué capitan muerto llevais en vuestros hombros? traedlo á Santa María, para rezarle un credo; les dijo el ermitaño desde la puerta de su iglesia.

Los monges continuaban su camino sin responder.

—¿Quién es el muerto? preguntó otra vez el ermitaño.

Los monges apresuraban el paso, sin levantar la cabeza. Al llegar delante de la iglesia, el ermitaño roció el cadáver con el hisopo de cobre, empapado en agua bendita—«Dios lo libre del demonio,» dijo piadosamente.

Al sentir el agua bendita, los ocho monges quedaron como heridos del rayo.

—En nombre de Dios ¿quién es el muerto? Preguntó cada vez mas sorprendido el viejo ermitaño.

Los monges permanecieron inmóviles.

El ermitaño tuvo miedo, y pidió á la Santa Virgen lo librara del enemigo malo.

Entonces el temblor de la osamenta hizo rechinar la armadura de acero: los monges espantados como el caballo al sentir el rugido del leon, quedaron convertidos en piedras de granito en la cumbre del monte, y frente de la puerta de Santa María.

Eran los siete pecados capitales y el diablo que se llevaba á los infiernos al caballero Besalú de Trelles, que habia muerto sin confesion.

Doscientos años, los ocho monges de piedra y el cadáver del capitan, coronaron la cumbre del Monserrate.

Los peregrinos y los pastores que venian á descansar de sus fatigas al pié de los monges de piedra, creian que aquel guerrero era el fundador de la ermita.

Un dia de Santa Victoria, una mujer llegó en peregrinaje á la iglesia de Monserrate: á la caida de la tarde subió á la cumbre y se puso á orar al pié del sepulcro del caballero, rezó mucho; le pidió á Dios perdonase sus culpas; venia de la Tierra Santa de haber mojado con sus lágrimas el sepulcro del Redentor del mundo.

Era un angel de hermosura: tenia sin mancha el corazon.—La Virgen oyó sus ruegos: le abrió las puertas del purgatorio al capitan Besalú, y los siete pecados y el diablo se deshicieron en arena, la osamenta del capitan cayó sobre la tierra.

La doncella sin sorprenderse, porque tenia el alma libre de pecado, llamó al ermitaño que acudió temblando; entre los dos dieron sepultura al esqueleto, y hasta hace dos siglos existió el sepulcro en la cumbre del Monserrate que tenia escrito en su piedra de mármol gris.

«Aquí dejaron sus pecados y el demonio, al famoso capitan Besalú de Trelles: Dios le perdone y tenga en su santa gloria.»

Este capitan fué el fundador de la casa Besalú de Trelles y Gruevalles.

JOSE GUELL Y RENTE.

CORRESPONDENCIA.

Señor Director de LA AMERICA.

Habana, Febrero 15, 1864.

Mi estimado amigo: Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido los pormenores del cambio de ministerio. Nos hemos regocijado con la caida del gabinete Miraflores y sobre todo con la del famoso *Antonio*, pero no hemos podido entonar el *Hosanna* que teniamos preparado porque el partido que es hoy poder no es ciertamente del que Cuba puede esperar las reformas de que tanto necesita y han de encarrilarla en la gran via del progreso, destruyendo obstáculos é injusticias incompatibles con la civilizacion y prosperidad de la patria. Caen unos ministerios, suben otros, Cuba pide, ruega, clama sin cesar por esas reformas anheladas ¿y qué obtiene? Desconsolador es decirlo, ¡nada! Ya nos dicen, tienen Vds. Consejo de Administracion. El Consejo de Administracion fué una gran reforma de trascendentales consecuencias, de profundos resultados al juzgar de sus autores, y sin embargo, nada mas nulo, nada de resultado mas mezquino, nada de tan manifiesta confusion de los principios administrativos. Antes parece dada en garantía contra los desmanes de los gobernados, que á estos contra los abusos del poder. Es el agua del Jordan capáz de bañar de legalidad á la mas absurda concepcion del general Concha. ¿Y será esto toda la reforma que nos venga del gobierno? ¿No se habrán todavía hecho dignos los cubanos con su lealtad y buen sentido reconocidos, de esas leyes especiales ofrecídosles desde 1837?

Veinte y siete años han trascurrido y todavía, aunque los diputados y senadores en sus dicursos diarios convienen en que se vive muy de prisa en nuestros dias, tratándose de Cuba creen que siempre debe esperarse mejor época para pensar en ella, ¡qué error de cálculo! ¿Ni qué mucho que así suceda cuando todavía hay escritores como Ferrer de Couto que viene entre nosotros á querer convencernos que tenemos mas de lo que necesitamos, mas de lo que merecemos? ¿No tiene V. noticia, señor Director, de la última y famosa obra, «Los negros en sus diversos estados y condiciones» ¿del Sr. Couto? (1).

Su objeto es demostrar la santidad de la esclavitud: ni mas ni menos. ¡Por supuesto que no hay portugués ni negrero que no haya comprado su tomito! ¡Ya se vé! trae argumentos tan irresistibles..... Tan irresistibles como los del gobierno para no hacernos las concesiones y otorgarnos las leyes especiales que nos vienen ofreciendo desde 1837. Ferrer de Couto y el gobierno en lo que respecta al de Cuba son dos símiles en atraso.

Esta Isla que no ha tenido hasta ahora la fortuna de alcanzar los beneficios de las instituciones liberales que rigen en la Península, no ha titubeado, sin embargo, en todo género de sacrificios siempre que se ha tratado algo relativo al trono de S. M. y á la integridad nacional. Hoy mismo, con la cuestion de Santo Domingo se presenta con mayor cordura que nunca á los ojos del mundo; completamente desguarnecida de tropas dá un mentís profundo á los calumniadores que la acusaban de desleal. Sin soldados, pero gohernada por un jefe de convicciones firmes, de blando carácter, caballeroso en sus modales, generoso con el desvalido, atento y justo con todos, sin cometer una tropelía, enjugando lágrimas sin hacer derramar una sola, la Isla surge felizmente salvando los peligros de que se halla rodeada.

El nombre del general Dulce, si en Barcelona resonaba grato en el corazon de sus gobernados, en Cuba han de bendecirlo. ¿Sabe V. cual es el aspecto de este pais, rodeado como está por el movimiento de Santo Domingo de una parte y de la otra por la lucha terrible de los Estados de N. América?....

Pues deslízase tranquilo en sus habituales faenas comerciales y agrícolas, con vida en el comercio, con prosperidad en sus produciones, risueña y pacífica ante el prospecto de una cosecha favorable que ha abierto sus precios con un 50 por 100 de ventaja sobre los del año anterior.

Una completa confianza reina con el mando firme é ilustrado del general Dulce, y si nos ocupamos de la insurreccion de Santo Domingo, es para ensalzar el acierto, la actividad, la inteligencia con que el general Dulce ha procedido, enviando los recursos y las fuerzas que han salvado allí el honor de la bandera. No es que este pais desconozca la gravedad de la situacion en Santo Domingo: la reconoce y la palpa; pero tiene fé ciega en la política y gobierno de su Capitan General, y se siente completamente tranquilo. A su voz, á una simple llamada suya, nuestros bienes y nuestras personas estarán listos para defender el trono de la Reina y la integridad nacional.

Pero si algo hay que tememos, algo de muy grave en nuestra situacion, lo es ciertamente el cambio que en estas críticas circunstancias pudiese sobrevenir de Capitan General para esta isla. Las consecuencias de una imprevision semejante, no es posible presumir á donde podria conducirnos.

Las principales familias de esta capital, las personas influyentes frecuentan con interés los salones del Capitan General, y nunca ha habido mejor acuerdo entre el jefe que lo gobierna y estos leales habitantes.

El nuevo plan de hacienda se ha llevado á cabo.

Para atender á las obligaciones del Gobierno se vá á proceder por la Hacienda á una emision de bonos por valor de 3.000,000 de duros á 6, 12, 18 y 24 méses con el 7 por ciento de premio. Los bancos de esta ciudad parece tomarán una tercera parte. Dichos bonos estarán garantizados con el producto de las aduanas y los terrenos que ocupan las murallas mandadas derribar por real orden.

El nuevo gobernador señor Michelena ha tomado posesion de su destino.

Hasta la próxima quincena. UN HABANERO.

LA HIJA DE DON FRUTOS.

I.

¿Conoces, lector, á D. Frutos y su apreciable familia?

Sospecho que vas á contestar negativamente y me apresuro á impedir que te equivoques.

¡Sí! ¡La conoces! Como la conocemos todos, y voy á probártelo.

La familia de D. Frutos es una de esas familias que vemos aparecer á un mismo tiempo, y sin prévio aviso, en el Príncipe, en el Real y en la Castellana; con lo cual, dicho se está que tiene abono en los teatros y una excelente carretela.

Dicha familia de D. Frutos, que de algunos años á esta parte se multiplica de un modo alarmante, ha llegado á Madrid, alquilado un cuarto con cuadra y cochera en la cantidad de veinte y cuatro mil reales ánuos.

El mueblaje de la casa se ha llevado cuatro ó cinco mil duros: las modistas y los sastres, porque tanto el papá y la mamá como el señorito y las tres señoritas necesitaron renovar su guarda-ropa, consumieron otros tres mil duros.

El tronco, la carretela y las libreas de los criados se llevaron cincuenta mil reales.

En suma; la familia de D. Frutos es un conjunto de seis personas, entre las cuales descuella el papá.

La tal familia llegó á Madrid, procedente de Cataluña, ó de Andalucia ó de Galicia, que esto no se sabe á punto fijo.

Antes habia vivido en un punto cualquiera de América; el comercio era la ocupacion de D. Frutos.

Seis millones de capital bastan á cualquier padre de familia si no tiene mas de cuatro hijos, para vivir holgadamente en la corte de las Españas.

D. Frutos, convencido de esto, colocó bien sus fondos, y se trasladó á Madrid con toda su apreciable familia, disponiendo de una renta de quince mil duros.

Como antes habia permanecido dos años en provincia y como en provincia se puede vivir mas económicamente que en la córte, D. Frutos llegó á esta con diez mil duros en letras de cambio.

De este modo pudo establecerse con lujo y comodidad, sin que su capital de seis millones mermase en lo mas mínimo.

Y ya tenemos á la familia de D. Frutos establecida en Madrid, con carruaje propio y abonada á dos teatros.

II.

La familia de D. Frutos se dividia de este modo.

Doña Juana, su esposa, buena y modesta mujer, que jamás supo negar nada á sus hijos.

Juanito, jóven de 20 años, que sabia leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, algo de gramática, fumar, montar á caballo, hacer el oso, vestirse esmeradamente y aplaudir á la *prima-donna*.

Tambien *flaneaba* regularmente.

Ana, soltera de 26 años, que debió ser traviesa en sus primeros abriles; naturaleza indolente, con una fisonomía vulgar, pies y manos de plebeya, que preferia la *zarzuela* á la *ópera*, pero que se dejaba conducir á donde querian llevarla.

Maria, muchacha de 24 años, alta, de formas redondas, morena, con ojos y cabellos negros, boca sonrosada, lábios gruesos, vivaracha, jovial, impetuosa, enemiga declarada de los *nervios* y sus consecuencias.

Elvira, niña de diez y siete abriles escasos, delgada, esbelta, pálida, rubia, con ojos azules, talle flexible, sonrisa de ángel, voz musical, pies y manos de duquesa *pur sang*.

Elvira, como la mas jóven de la familia, era *l'enfant gaté* de la casa, el verdadero Benjamin del hogar de D. Frutos.

Verdad es que Elvira, á sus diez y siete años, á su mágica beldad y á su rico dote, reunia condiciones inapreciables: Elvira era el tipo mas perfecto de esa suprema elegancia que la casualidad distribuye entre un número muy limitado de mujeres.

Tal era la familia de D. Frutos.

III.

D. Frutos merece capítulo aparte.

Frisaba en los cincuenta y cinco años: era moreno, grueso, robusto: vestia modestamente y su bondadoso carácter, idéntico al de su mujer, se revelaba en la plácida sonrisa que casi constantemente entreabria sus gruesos lábios.

D. Frutos llevaba la cara completamente afeitada, por exigencia de su hija Elvira, que se sentaba sobre sus rodillas y lo besaba y acariciaba con la mayor ternura siempre que deseaba un vestido ó un aderezo.

Pero esto no sucedia mas que dos ó tres veces por semana.

D. Frutos recibia periódicos franceses y españoles y todos los dias pasaba un par de horas leyendo *La France* y el *Diario de Avisos*.

Gustaba de los poetas, pero no los trataba.

En cambio tenia palco en el Príncipe, aunque no iba nunca á él.

Por las tardes paseaba á pié, lentamente, mirando los coches que discurrian por la Castellana.

Cuando veia pasar el suyo, saludaba respetuosamente á sus hijas quitándose el sombrero y en seguida regresaba satisfecho á su casa.

Por las noches D. Frutos leia el *Quijote*; pero si su familia no iba al teatro y alguna de sus hijas abria el piano y se ponia á cantar, el bueno de D. Frutos tomaba el sombrero y el baston y se iba á la casa de algun amigo á jugar al tresillo á cuarto el tanto.

Antes de acostarse tomaba chocolate.

IV.

Vamos á consagrar este capítulo á los amores y á los enamorados de las hijas de D. Frutos.

Ana, la indolente como una criolla, sabia que era fea, pero sabia tambien que su dote ascendia á un millon de reales, y no se inquietaba por la ausencia de pretendientes.

De esta ausencia de los solteros se vengaba cuerdamente charlando mucho con los casados y no asustándose si la conversacion tomaba un giro *algo verde*.

Maria, la morena, la torbellino, la infatigable, amaba á todos los hombres rubios que la hacian el amor, y se apuraba grandemente cuando alguno desertaba de la falange.

Maria necesitaba tener cuatro novios al menos, pero concedia evidente predileccion al que se hallaba delante.

Si la casualidad los reunia á todos Maria se mostraba más feliz y más contenta que nunca y su predileccion recaia por igual en todos y en cada uno.

Si sucedia que cualquiera de ellos trataba de mostrarse celoso y se negaba á fraternizar con sus consócios, dábale *calabazas* y el desdichado quedaba en el olvido para siempre.

Maria estaba persuadida de que conduciéndose así apresuraba la llegada del que debia recoger el millon y la hija segunda de D. Frutos.

Elvira jamás tenia mas de un nóvio y sus padres habian notado con verdadero disgusto que daba la preferencia á los jóvenes pálidos, morenos, de carácter melancólico.

Hay más aun: el bello ideal de Elvira, tan niña y tan candorosa, era un novio pobre.

Y ya saben nuestros lectores cuanto abundan en Madrid los novios pobres y los pobres novios!

V.

Cierta noche que el empresario del Teatro Real, tuvo el mal gusto de dar á sus abonados con las puertas en la cara por repentina indisposicion de la *prima donna*, tuvieron aquellos que diseminarse por los demás teatros de Madrid.

La familia de D. Frutos, que aquella noche se exhibia, representada por las tres niñas y el niño, dió con sus encajes y sus vestidos descotados en el teatro del Príncipe.

Casualmente se estrenaba en él aquella noche un drama casi romántico, que tuvo la suerte de conmover á todas las mujeres.

¿Y cómo no? El argumento era de lo mas terrible y desconsolador.

Un padre rico y cruel; una niña angelical y poética; un conde viejo y rico que obtiene la mano de la niña, y un subteniente de provinciales en situacion de reemplazo, que ama y es correspondido, figuraban en el drama.

No debemos omitir una madre bondadosa que proteje los amores de la hija de sus entrañas.

Llega el momento crítico, incrustado en el acto segundo: el padre declara solemnemente que ha aceptado por yerno al conde rico y que la boda se celebrará quince dias despues.

El conde, atento á sus deberes, obsequia á la niña con el más espléndido *trousseau* que imaginarse pueda: pero sin decir «esta boca es mia.»

La niña, ante aquella magnífica prueba de su desdicha, se desespera, contempla aquellas galas, llora, pero cuida de que las lágrimas no quiten el brillo á las sedas y á los encajes.

—¡Qué aseada es mi niña! Dice la madre por lo bajo, observando aquel detalle.

El subteniente jura morirse, matar al conde y ser el remordimiento eterno de aquel padre cruel.

Y esto dicho, vase á pasar revista de comisario, porque casualmente se hallaban á principios de mes.

—¡Vete! ¡Vete! Esclama la niña llena de pasion: tu amor es mi vida y en tu amor *me planto*.

Y se sienta delante de los regalos de boda, de aquellas aborrecidas galas, para mejor examinarlas.

En esto aparece el bárbaro y rico conde, vé á su futura ocupada en considerar el *trousseau* y se sonríe á lo mónstruo.

Asi concluia el acto segundo.

Figúrate, magnánimo lector, en qué profunda ansiedad no quedarian al finalizar este acto todas las novias que habia en el teatro de un pueblo donde, córte y todo, apenas se encuentra un novio rico.

Baste decir que las tales novias sintieron vivísimos deseos de aplaudir y llamar al autor; á aquel hombre que tan admirablemente conocia sus tiernos corazones y abogaba por los intereses de la clase.

Empieza el tercer acto: nos hallamos en el dia señalado para la catástrofe.

(1) No perdemos el tiempo en semejantes lecturas.

N. del D.

La niña aparece más pálida, más enamorada, mas ricamente vestida y más satisfecha que nunca.

El subteniente no se hace esperar.

El pobre muchacho al par que novio pobre, viendo que la cosa iba de veras, ha tomado una resolucion definitiva... horrible...

—Abandono el mundo... La niña dá un grito terrible...

El subteniente continúa:

—Abandono el mundo viejo y me marcho al nuevo.

—¡Como! ¡A América! ¿Y el vómito?

—¡Qué vómito ni qué cólico! Voy á Filipinas...

—¿Pero te has vuelto loco, amor mio?

—¡No! Es que el ministro de la guerra me ha vuelto teniente...

—¡Teniente!!.

—¡Si! Teniente con destino á Filipinas...

—¡Ah! ¡Desdichado! Allí no se muere... Pero se suda... Papá me ha dicho que allí hay que andar en camisa...

—¡Y bien! ¡Soy hombre! ¡Soy fuerte! ¡Me someteré á mi destino! ¿Y tu?.. ¿Y tu?..

—Yo me someteré al mio.

—Te casas!!!

—Te vas!!!

—A dios!

—Agur!

—Qué horror ¡cuídate mucho!

—Sudaré lo menos que pueda! . . . .

. . . .

Tableau!

El conde, con su cara de monstruo-rico que quiere casarse, aparece cuando la niña iba á tomar el partido de desmayarse.

Su visita ahuyenta aquel desmayo premeditado.

El conde se sonríe cautelosamente.

—Señorita, dice, vengo á recibir las órdenes de Vd!..

—Mis órdenes, caballero!..

—Sí, señora: quiere Vd. escucharme...

—Papá lo manda...

—Pues obedezcá Vd. que no me parece cosa difícil.

—Qué va Vd. á exigir de mí?

—Escuche Vd. atenta.

—Escucho resignada.

—Tanto dá.

—Ay! Respira ella: él se sonrie por cuarta ó quinta vez.

—Creyendo que Vd. ama la música me he abonado á un palco del teatro Real... Creyendo que V. ama la poesía, el verso, la declamacion....

La niña suspira.

El conde continúa implacable.

—Vengo á saber qué teatro prefiere Vd., entre el Príncipe y Variedades.

La niña vuelve á suspirar.

—Conociendo de que Vd. se complacerá en recibir á sus amigas, deseo saber cuando les daremos el primero de los bailes semanales con que debe Vd. obsequiarlas.

La niña calla, pero mira á hurtadillas á aquel monstruó que no es tan feo como los hombres feos.

—Aun hay más, añade el terrible conde.

—No se detenga Vd... Prosiga Vd. Ya he dicho que estoy resignada.

—En ese caso habrá Vd. de pasar por el dolor de decirme si prefiere una victoria á una berlina: un tronco de yeguas negras á otro de caballos ingleses alazanes.

—Creo, señor conde, que una victoria con caballos alazanes y una berlina con yeguas negras, son igualmente aceptables.

—Sea, pues; y concluyo.

—Por mí no se reprima Vd.

—Como es cosa de buen tono, aunque ignoro la razon, el casarse y meterse en un wagon, dígame Vd. á donde quiere que vayamos: ¿á Paris, á Italia, á Suiza?

—Pues bien, caballero, iremos á Paris, á Italia y á Suiza.

El conde que se ha levantado, quédase perplejo.

—¿Qué mas desea Vd.? Hable sin reparo... Me exije Vd. algun nuevo sacrificio?

—Sí, señorita.

—Adelante.

—Tendria Vd. inconveniente en que pasásemos por Lóndres?

—¿Por Lóndres, caballero? Por ese pais sin sol, sin vida?

—Pero en Lóndres se encuentran los mas hermosos diamantes... Y como deseo que mi mujer posea los mejores aderezos...

—Iremos, conde, iremos...

Y le mira cara á cara.

El conde es un poco viejo; pero se ha metamorfoseado.

Aunque es siempre el monstruo-rico que quiere casarse, aparece como un monstruo bondadoso y que lleva muy á mal el tener que ser un monstruo.

Váse, y llega el padre:

—Hija! esclama.

—Padre! Soy la mujer mas desgraciada de la tierra.

En esto se oye un cañonazo.

—Qué es eso? esclama la pobre niña casi delirante.

—Es el cañonazo de leva, hija mia, dice su madre entrando, es la fragata *Resolucion* que sale de Cádiz para Filipinas.

—Ay! esclama la niña. Ese cañonazo disparado en Cádiz, ha destrozado mi corazon, calle de Alcalá, número 63!...

Hasta aquí la comedia ó el drama, el auditorio entusiasmado, delirante, palmotea, grita, llama al autor.

La pintada tela se levanta pausada y magestuosamente y el conde monstruo, ya casado probablemente, anuncia «que el drama que han tenido el honor de representar, es original del Sr. D. Emilio Amor y Sinsabores.»

—Que salga! Que salga!

—El autor! El autor! gritan de todas partes.

Un momento despues aparece el Sr. D. Emilio Amor y Sinsabores, recibe conmovido los aplausos del público y se retira.

El público le llama por segunda y tercera vez.

VI.

Hé aquí lo que era D. Emilio Amor y Sinsabores, descrito por Elvira aquella misma noche:

«Es un jóven de 26 á 28 años, alto, delgado, moreno, pálido, con ojos, cejas, bigote y cabellos negros.»

«Tiene la frente ancha y alta; los ojos grandes, la mirada triste y pensativa. Viste sencillamente de negro, pero con elegancia.»

—«En fin, mamá; añadió Elvira suspirando: es el tipo mas poético é interesante que imaginarse pueda!»

Elvira, preocupada con el recuerdo del aplaudido autor, se durmió pensando en él y soñó que el Sr. D. Emilio Amor y Sinsabores la amaba tiernamente.

VII.

Desde entónces sucedió una cosa estraña en la familia de D. Frutos; cosa que echaron de ver los pollos del Teatro Real.

Por que debe saberse que casi todos los teatros de Madrid tienen sus pollos.

Consistia la tal cosa en que Elvira perdió la aficion á la música y al canto y á los pollos del Teatro Real, y dejó de presentarse en su palco.

En cambio veiasela casi todas las noches en su palco del Teatro del Príncipe.

Y como sus hermanas querian ir al Real á toda costa y Elvira insistia en que la llevasen al Príncipe á todo trance, la familia de D. Frutos, hubo de dividirse en dos grupos.

Doña Juana, Juanito, Ana y Maria ibán á ocupar el palco platea del Teatro Real: Elvira y el respetable D. Frutos acudian al Príncipe.

El escelente señor sacrificaba á un capricho de su hija mimada la costumbre de jugar al tresillo ó de leer el *Quijote*, pero como ya por aquel tiempo estaba muy en voga *La Correspondencia*, apenas concluia el primer acto proveiase de ella, calábase los quevedos y.... y ya se sabe que desde *La Correspondencia* se pasa al mas apacible sueño sin violencia ni transiciones.

—¿Qué hacia Elvira en el interin?

Mirar y esperar.

Al cabo de cierto tiempo se realizaron los cálculos de aquella candorosa y angelical criatura.

Era su palco uno de los del entresuelo y delante de aquellos palcos y casi al mismo nivel está el balconcillo ó anfiteatro.

Las noches que habia poca gente ocupaban las butacas del balconcillo autores dramáticos, periodistas y literatos.

Una noche aparecio D. Emilio Amor y Sinsabores en el balconcillo y la mirada de Elvira se fijó en él con una tenacidad de mujer enamorada.

El autor no reparó en aquella circunstancia.

Como las butacas más próxima á la puerta estaban ocupadas, Emilio avanzaba lentamente por el balconcillo buscando una que no lo estuviese.

Y de este modo se aproximaba al palco de Elvira.

Verdad es que la mirada de la jóven, clavada en él, parecia un hilo de fuego que le guiaba hácia su palco.

Cuando Emilio, vuelta la espalda al escenario se hallo delante de Elvira, levanto casualmente la cabeza, y sus miradas se encontraron.

Debemos advertir que ocurria esto en el segundo intermedio; es decir, cuando D. Frutos, devorada ya *La Correspondencia*, ese *hatchis* de los madrileños, se hallaba sumergido en el segundo sueño.

Emilio vió una cabeza blanca, rubia y sonrosada, una cabeza deliciosa que le saludó amistosamente.

Emilio contestó á aquel saludo, algo asombrado: no recordaba haber visto hasta entonces tan divina criatura.

Pero esta, apenas hizo el saludo, hubo de conocer su error, pues sus mejillas se tiñeron de purísimo carmin; y Emilio oyo una armonia celeste, que como el aroma se exhala de las rosas se exhalaba de los labios de la seductora jóven.

—Ay! Perdone Vd!.. Me he equivocado.

—No hay de qué señorita!..

—Pero ya que la casualidad lo ha dispuesto asi, aprovecharé esta ocasion para felicitar á Vd., Sr. D. Emilio, por su reciente triunfo.

—Mil y mil gracias, señorita, contestó el autor cada vez más sorprendido. Ahora convengo en que mi drama tiene algun mérito, puesto que hasta los ángeles lo aplauden.

Elvira se ruborizó de placer.

—Creo que las mujeres entendemos de esas cosas bastante más que los ángeles. Su drama de Vd. me conmovió profundamente; me hizo llorar.

—Ay, señorita! Cuán arrebatadora estaria Vd., con tan bellos ojos bordados de perlas!

—Dejese Vd. de cumplidos y de exageraciones. Por mi desgracia, añadió, sé perfectamente que no soy bonita.

Y al pronunciar esta monstruosa mentira clavó en los ojos de Emilio una de esas miradas deslumbradoras y asesinas que llegan al alma é incendian el corazon.

El pobre autor dramático sintió que le flaqueaban las piernas mucho más que la noche que el público le aturdia con sus aplausos.

—Que no es Vd. bonita!... murmuró despues de algun tiempo. Yo confieso á Vd. seriamente que nunca he visto, que jamás he soñado mayor hermosura; yo confieso que es Vd. una mujer peligrosa: de esas que vistas no pueden olvidarse nunca; de esas que inspiran las grandes pasiones y tienen el don de convertir á los hombres en héroes ó en malvados.

—Jesus! esclamó Elvira alegremente: yo ignoraba qué clase de hombres son los poetas. Tengo muchos amigos, algunos jóvenes han tratado de lisongear mi vanidad de mujer, persiguiéndome largo tiempo con elogios extraordinarios, pero no recuerdo que ninguno de ellos me dijese tanto en tan pocas palabras como Vd.

Elvira se expresaba lentamente, como si escuchase sus palabras ó estudiase el efecto que producian, sonriendo y fijando en el deslumbrado poeta una mirada dulce y acariciadora.

Emilio no sabia qué hacer, qué pensar ni qué decir.

Si se hubiera hallado en su pobre morada, sentado delante de su mesa de trabajo y con la pluma en la mano, si aquella seductora mujer, en vez de ser de carne y hueso no hubiese sido mas que un tipo creado por él, inspirado por su musa, entónces, ¿quién duda que le habría dado una contestacion brillante, digna de su talento?

Pero ¡ay! desgraciadamente para él no era así.

El aplomo con que se expresaba aquella jóven, la seguridad de su frase, aunque velada por un tinte candoroso y realzada por una hermosura superior, así como el lujo y la elegancia de su vestido y peinado, le hicieron creer que hablaba con una mujer de nuestra aristocracia.

Y ya se sabe que estas miran á la generalidad de nuestros poetas, autores dramáticos y escritores con tan suprema indiferencia, que son muy contadas las que por un efecto indudable de la casualidad, han cambiado un saludo ó una frase con alguno de aquellos.

Emilio Amor y Sinsabores, aunque poeta de talento y autor dramático aplaudido, pertenecia al número de los que no han tenido el menor roce con la parte débil de la alta sociedad, y la sospecha de que la jóven con quien hablaba podia ser una condesa ó una marquesa le turbaba hasta más no poder.

Así es que Emilio se hallaba cortado y entorpecido por un temor pueril.

Felizmente se alzó el telon y como Elvira se lo advirtiese añadiendo:—Luego continuaremos!—tomó asiento maquinalmente, todo confuso y agitado.

VIII.

El entre-acto siguiente continuaba D. Frutos en su agradable pasatiempo y Elvira y Emilio pudieron proseguir su interrumpida conversacion.

Pero como ella era una jóven tímida y candorosa y la ruborizaban los elogios que inspiraba su belleza, tuvo cuidado de no hablar mas que de las obras dramáticas de Emilio, y especialmente de su último drama.

El autor halagado en su vanidad de tal, que es una de las vanidades más terribles, ofreció á Elvira un ejemplar de su obra.

Elvira lo aceptó con verdadero júbilo, á condicion de que el autor escribiria en la portada algunas palabras en son de dedicatoria.

Emilio lo ofreció lleno de placer.

—Pues bien, dijo la niña; hoy es martes,... el sábado en este mismo sitio...

—No faltaré! esclamó el poeta entusiasmado.

Aquellas palabras le habian causado el efecto de una cita.

IX.

Llegó la noche del dia designado por Elvira.

Aun no habian llegado los músicos de la orquesta; aun estaba la lucerna apagada y desiertos palcos y butacas, cuando Emilio, provisto de un ejemplar de su último drama, ocupaba ya la butaca de balconcillo que tan gratos recuerdos despertaba en él.

Solo que esta vez la habia comprado en el despacho de billetes.

Llevaba guantes nuevos, de primera, y se conocia que acababa de salir de la peluqueria.

Como su última obra le habia producido diez ó doce mil reales, estaba vestido con elegante sencillez. Sin embargo, faltábale ese no se qué que distingue á la generalidad de los pollos elegantes de la aristocrácia.

Y es sabido que en esta hay pollos de 16, de 20, de 25, de 30, de 40 y hasta de 55 años.

El cosmético, las pastas y los perfumes, las fajas y otras cosas del mismo género tienen grandísima parte en esa juventud interminable del solteron aristócrata.

Emilio se cansó de esperar y salió al corredor.

Elvira no llegaba.

Palcos y butacas se fueron poblando lentamente: la lucerna brilló con todo su esplendor, la orquesta tocó un wals.

Elvira no llegaba.

Poco despues empezó la funcion. Aquella noche se estrenaba un drama de costumbres: el director del teatro del Príncipe, del primer teatro del reino, lo habia elejido, arreglado y vertido al castellano; como actor desempeñaba el papel del protagonista; como empresario pagaba la mitad de los derechos; y como traductor, los cobraba él.

Asi se proteje en España á los autores y al arte dramático!

Terminó el primer acto: como no habia funcion en el Real y como se trataba de un drama francés, una gran parte de la aristocracia ocupaba todos los palcos.

Todos, escepto uno: el de Elvira permanecia desierto.

Emilio salió al corredor, bajó al vestíbulo, se asomó á la puerta de la calle... Nada! Elvira no llegaba.

La campanilla anunció que iba á empezar el acto segundo y Emilio ocupó, suspirando, su butaca.

Como á la mitad del acto abrióse con estrépito la puerta del palco, y apareció una mujer envuelta en un rico y elegante abrigo blanco y celeste guarnecido de finas pieles de armiño.

Era Elvira: en pos de ella marchaba su padre, risueño, feliz... Como que llevaba *La Correspondencia* en la mano!

Elvira se despojó del abrigo y apareció vestida de blanco, más seductora, más hechicera, más deslumbradora que nunca.

Emilio levantó la cabeza, miró á la jóven, que se sentaba en aquel momento y se embriagó en la perfumada atmósfera que de aquella se exhalaba.

Su corazon latió con desusada violencia: una ráfaga de fuego tiñó sus pálidas mejillas.

Terminó el acto y Emilio sintió un verdadero acceso de miedo; pero como no habia medio de evitar el peligro, marchó hácia él de frente. Es decir, que se puso en pié, volvióse de espaldas al escenario y saludó á Elvira.

—Tiene Vd. razon para estar enojado conmigo, le dijo ella con una sonrisa angelical.—¿Qué quiere Vd.?... estoy comprometida para ir á un baile...

—Y habia Vd. olvidado nuestra cita?...

—Olvidarla! No tal! Pero en el teatro se ajan el vestido y los encages y se llega al baile descompuesta, fea...

—Pero, Dios mio! no está Vd. convencida de que Vd. es y será constantemente la mujer más admirable, más bella, más deslumbradora é irresistible?...

—Con que no me encuentra Vd. enteramente fea? Preguntó ella con una ingenuidad y una mirada que enloquecieron al pobre poeta.

—No quiera Vd. volverme loco! Dijo él con tan sentido acento, con tan profunda sinceridad, que la candorosa jóven se estremeció de placer.

—Pues bien, replicó lentamente, bajando la voz y en sentido casi confidencial; habia decidido no venir al teatro, pero la idea de que Vd. me esperaba y me podria calificar de pueril y de informal, me inquietaba...

Porque no quiero que piense Vd. mal de mi!.... Dicen que soy hermosa, que soy elegante, y que esta noche lo estoy más que nunca.

—Es verdad! Es verdad!

—Entonces me dije: puesto que llevo todos estos atractivos, verdaderos ó supuestos, á una reunion de hombres frívolos, que solo saben polkar y montar á caballo, yo, que amo sobre todo á los poetas y á los hombres de talento, tengo la obligacion de no ocultarme á un hombre, que tal vez se inspire en mi belleza y escriba otro drama tan admirable como el último... Lo ha traido Vd.?

—Si; pero no he podido escribir su nombre de Vd. en la portada: Vd. no me lo dijo y yo cometí la torpeza de no preguntárselo.

—Me llamo Elvira...

—Elvira!

—¡Si! Mañana podrá Vd. llevármelo á casa, calle de Alcalá.

—Pero.....

—¡Nada! ¡Nada! Le espero á Vd. á las cuatro.—¿Qué hora es?

—Las diez y media.

Emilio tenia reló de oro.

—¡Tan tarde! esclamó Elvira levantándose.

Emilio quedó anonadado.

Ya lo hemos dicho. Elvira era alta, delgada, flexible, blanca como el alabastro, rubia como el oro.

Llevaba un vestido blanco de seda con falda de encage, adornado con violetas y sumamente descotado.

El oro de sus cabellos tomaba mayor realce del color verde vivo de un ligero y elegante prendido.

Su cuello, su garganta, sus brazos; todo era divino, de purísimas formas y admirablemente contorneado.

Emilio al verla tan hermosa, sintió un vértigo.

(Concluirá en el próximo número.)

FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

Editor, **don Diego Navarro.**

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados pór ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, mas luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor dela mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vias, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

Capital ingresado en todo el mes de Enero, Rvn. 2.364,255-05.

Total en 31 de Enero, Rvn. 94.270,816-28.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL

paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES

con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn...........	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion........	12.930.520
TOTAL...............	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*

Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GYMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE

han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que deseen todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN

la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.—Los anuncios estranjeros para LA AMERICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. LOS MEDICOS de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios; así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

De una digestion fácil, grato al paladar, y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáceas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esteridad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarror de la vejiga, úlceras de útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periodicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con él mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor pe recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas. los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilítiías nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob sirve para curar:

Herpes, accesos.	Reumatismo.
Gota, marasmo.	Hípoconeri.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuys; Borell, hermanos.—Baysna, Labouf.—Bilbao. Arriaga; Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, Dr. Salas.—Cádiz, Salesses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Areimes y Compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaaltar, Dautez, Patron y Omovich.—Huesca, Guallart.—Jaen, Sagrisa; Perez Albar.—Játiva, Serapio Arugues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acexedo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid. José Simon, agente general; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satistéban; Cesáreo M. Somolino; Engenio Estéban Diaz; Cárlos Ulzurrum.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucci, Castillo y compañía.—Toledo, Prez.—Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-

---



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aino *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Esposion Estranjera.


No hay medio de descubrir.

PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

COLEGIO STANISLAS EN PARIS.—ESTE colegio, uno de los ocho principales establecimientos de París que concurren por los premios de la Sorbonne, es el único cuya direccion está á cargo de una sociedad de eclesiásticos, independientemente de los estudios literarios á que se dedican la mayor parte de sus alumnos, hay tambien organizados los cursos de ciencias matemáticas y de física con objeto de preparar los alumnos, y para su entrada en las escuelas de mas nombradía (Politécnica), Central, Naval, Saint Cyr. La direccion se ha propuesto aliar la ciencia con la religion y satisfacer así los los deseos de los católicos, que quieren que sus hijos sigan el progreso social sin perjuicio de los principios religiosos y morales de la familia.

La misma sociedad del colegio Stanislas dirije en *San Juan de Luz* (Bajos Pirineos) una *institucion elemental*. Los jóvenes españoles que no supieron suficientemente el idioma francés para seguir los cursos de ciencias ó bien que no tuviesen la edad competente para el estudio de aquellas, hallarán en este instituto los elementos preparatorios mas adecuados.

Dirijirse para pedir los prospectos á Mr. L'Abbé Lalanne, doctor, canónigo, caballero de la legion de honor. Director del colegio Stanislas en París ó á Mr. Enjugier, director del instituto de Santa María en *San Juan de Luz.*

En Madrid en el escritorio de D. C. A. Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras.* La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris,* el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat,* cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS de bacalao del doctor Le Thiere. Este precioso polvo invencion de un médico y distinguido químico de Paris, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo por el asco que dá. Certificacion del Dr. Dezermaux: «Hace mucho tiempo que prescribo el sacarifero de aceite de hígado de bacalao en mi práctica médica, y lo prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao, al natural que es menos eficaz, porque se acepta y asimila con menos facilidad.

El sacarifero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores, y se usa en los mismos casos que el aceite. Paris 12 de agosto de 1863. A. Dezermaux, 9, rue de Provenze.» Precio de la caja, 6 francos; la media 3 fr. 50 céntimos, depósito en Paris, 68, rue Richelieu.—Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13: Escolar, plaza del Angel, 7.—Precios: frasco grande, 30 rs., medio frasco, 18 reales. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA DEL ESTAblecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANDO un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuteau, París.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTAblecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).
Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

PLUMAS SAN PEDRO.—ESTAS PLUMAS que han obtenido el patrocinio de Su Santidad Pio IX y que gracias á su doble temple duran muchísimo, se venden en cajas que llevan el retrato del Sumo Pontífice á 16 reales cada una, en Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE Medicina.

El verdadero ELIXIR TONICO purgativo y depurativo del Doctor Chaumonnot.

Autorizado por el Consejo medicale de San Petersburgo y en todo el universo.

Precio en Francia. Botella 6 frs. media botella 3 francos.

Contra los humores, glarias, acritud de la sangre, enfermedades biliosas, cólicos, catarros pulmonales, asma de los ancianos, gota, reumatismo, catarro de la vejiga, paralisis, mareo, enfermedades de la leche, etc. Es de gran uso; en el mar se conserva indefinidamente.

Verdaderas grageas egipcias de Poisson. Ex-farmacéutico de la familia real de Francia, autorizadas en todo el universo.—Precio en Francia, 4 frs. la caja de 100, 2 frs. la caja de 50.

Esas drogas son el mejor purgativo que se puede emplear como preservativo de una gran cantidad de enfermedades, contra las jaquecas, la debilidad de estómago, la gota, el reumatismo, las glarias. La estriñimiento.

Es un remedio sencillo y que puede tomarse en medio de sus ocupaciones, trabajando y aun viajando en buque. Esas drogas se conservan indefinidamente. Cada caja va acompañada de una instruccion. La popularidad y la vulgarizacion de esos dos medicamentos especiales, en Europa y en todo el universo, se hallan probadas por 47 años de buen éxito para la aprobacion de Mr. Pasquier, médico del rey, y de otros médicos célebres. Una medalla de oro ha sido concedida al autor.

Depósito: en la antigua botica Poisson, 142, calle de Rívoli, Paris.

Depósito en Madrid: casa de los señores Calderon y Escolar, boticarios.

En provincias, Alicante, Barcelona, La Coruña, Málaga, Sevilla, Valencia, Santander, Zaragoza, Cádiz y en todas las colonias españolas.

EXPEDICION.—EXPORTACION.

Verdadero vino de quinina iodurado con Málaga para fortalecer, del doctor Chaumonnot, autorizado en Francia, Rusia y en todos los paises.—Precio en Francia. Botella, 8 frs. Media botella, 4 frs.

Contra la debilidad general, las calenturas, la clorósis, el flujo blanco, escrófulas, tisis, tubérculos, paperas, cáncer, leucorrea, antemia y tifus. Bien superior á todas las preparaciones ferruginosas, y aceite de bacalao.

Este vino es indispensable en el mar y se conserva indefinidamente.—Depósito en la misma botica.

El jarabe y la pasta pectoral para fortalecer, del doctor Chaumonnot, autorizado por el consejo medical de San Peterburgo.—Botella, 2 frs. 50. Caja, 1 fr. 50.

Contra el constipado, anginas, tisis, y todas las irritaciones del pecho del estómago y del vientre.

La popularidad de esos medicamentos en Europa se explica por 47 años de buen éxito, por la aprobacion de Mr. Pasquier, médico del emperador y otros médicos notables. Dirigirse á Paris, 142 rue de Rivoli (antigua botica de Poisson.)

Depósitos. En Madrid, casa de los Sres. Calderon y Escolar boticarios; en provincias, Alicante, Barcelona, Coruña, Málaga, Sevilla, Valencia, Santander, Zaragoza, Cádiz en todas las boticas. Expedicion. Y exportacion.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. DEPOsito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunièr y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Ricqles. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulacion de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1|2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RICQLES, 8, cours d'Herbouville en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISmos. Cura en cuarenta y ocho horas con el *Tópico Quentin,* farmacéutico en París, rue du Pas de Mule, núm. 5, en París.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Estranjera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODéina.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe,* el *catarro,* el *garrotilto* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé.*

Depósito general, casa *Menier,* en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talléres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pampiona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 a 20 dias.

Gran velocidad, 10 dias,

Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAvedra. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todás las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

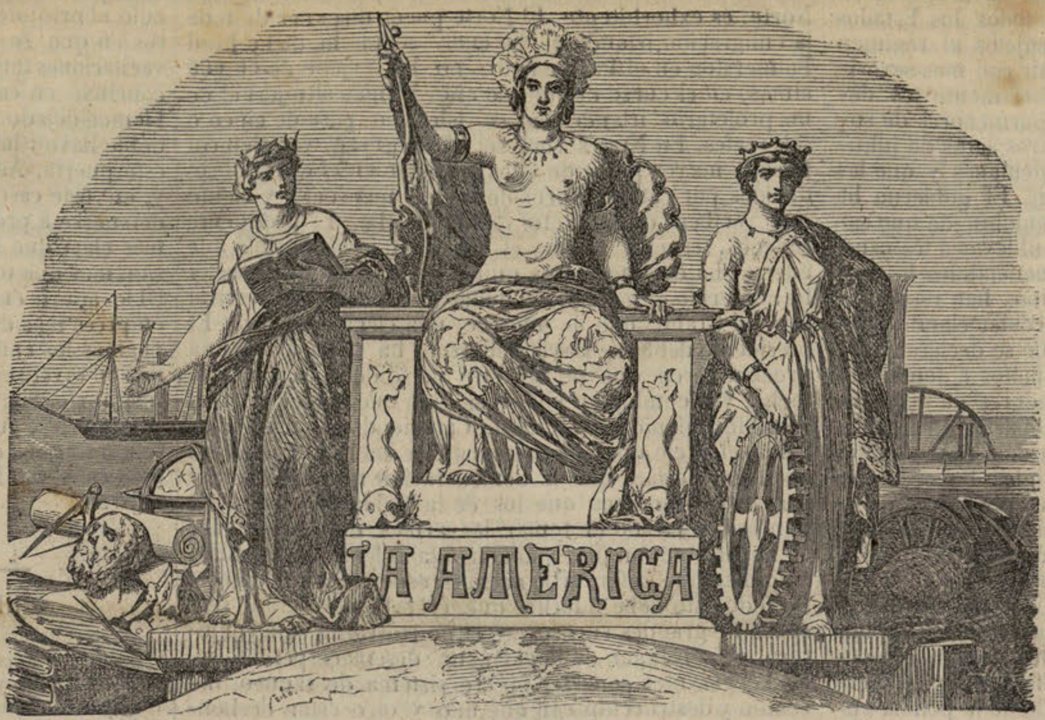
AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirv- ningun pedido para Ule tramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 7.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma, —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE ABRIL DE 1864.

REVISTA GENERAL.

No parece que haya sido muy favorable á los amigos de la paz, la primera acogida que ha dado el gobierno dinamarqués á la proposicion de la conferencia en que tanto interés ha manifestado el gabinete británico. La guerra actual no es, á los ojos de los dinamarqueses, una guerra política; es la defensa del territorio, injustamente invadido, de la independencia nacional brutalmente amenazada; es el producto de uno de los sentimientos mas intensos que puede afectar el corazon del hombre, cual es, la exasperacion que resulta de un agravio no merecido, apoyado en la superioridad del número y de la fuerza. Sin embargo, las ventajas que cada dia obtienen los invasores, dueños ya de la mayor parte del territorio de los principados, pueden modificar los arranques del patriotismo danés, especialmente notándose en la conducta de austriacos y prusianos señales inequívocas de intenciones conciliatorias; siendo notable en esta línea la declaracion que han hecho de no querer poseer la Jutlandia. Los que han seguido con atencion lejos del teatro de los sucesos, los trámites y vicisitudes por los cuales ha pasado este inesperado y lamentable conflicto, han encontrado grandes dificultades en desembarazar la cuestion principal de los complicados incidentes con que la han oscurecido la diplomacia por un lado, y, por otro, las pasiones mezquinas de los Estados alemanes. Estos han recibido una severa leccion de manos de las dos grandes potencias, si bien les han proporcionado una ocasion favorable, y que no aguardaban de aferrarse en sus principios reaccionarios, y en sus implacables hostilidades contra el liberalismo. Mejor habrian hecho los pueblos de la raza germánica en mejorar sus instituciones, poniéndolas en armonía con el espíritu del siglo y con las necesidades de la civilizacion. A esta noble empresa, movidos por una pueril ambicion, han preferido favorecer las ridículas aspiraciones del príncipe de Augustemburgo, sin considerar que, careciendo de la fuerza necesaria para resistir á los grandes árbitros de la política continental, tendrian que caer en uno de dos precipicios: ó la humillacion ante los dos gigantes del Norte, ó el apoyo del imperio francés ansioso de entrometerse en los negocios de sus vecinos, para ensanchar sus fronteras por aquella parte y restablecer el protectorado fundado por el primer Napoleon.

Que el gobierno inglés considera todos estos acaecimientos bajo un punto de vista mas elevado y de mayor trascendencia, es idea que surge naturalmente del lenguaje en que se expresan los órganos conocidos de aquellos ministros. El mas autorizado de ellos sigue insistiendo en la existencia de la Santa Alianza, y dando el grito de alerta á las nacionas libres y constituidas contra las intenciones que aquella fatal institucion abriga. Otros hechos colaterales y harto significativos demuestran que la política inglesa propende, si no á romper abiertamente con los gabinetes absolutistas, por lo menos á darles á entender bien claramente que todas sus simpatías se encaminan á las filas contrarias. Uno de estos incidentes es el viaje de Garibaldi. Tenemos motivos para saber que esta expedicion estaba premeditada desde mucho antes del suceso de Aspromonte, y aplazada para época mas oportuna en consecuencia de insinuaciones confidenciales de lord Palmerston. Es evidente que los motivos que dictaron esta reserva han desaparecido, y el hecho de presentarse en Inglaterra el libertador de Nápoles y de Sicilia, acompañado por uno de los miembros mas distinguidos del partido ministerial en la cámara de los comunes, basta por sí solo para confirmar las esperanzas que los liberales ingleses abrigan de que el gobierno salga de la actitud vacilante en que hasta ahora se ha mantenido con respecto á la lucha empeñada en el continente entre los amigos y los adversarios de la libertad. Lo que puede haber contribuido en gran parte á esta mudanza de conducta es la no desmentida intimidad que reina entre los gabinetes de las Tullerías y San Petersburgo, ambos igualmente interesados en ahogar el espíritu de reforma que predomina actualmente en todos los pueblos cultos, y reemplazar el sistema representativo por la quimera del derecho divino de los reyes, y por el *sic volo* de la autocracia. Por otra parte, el ministerio Palmerston-Russell no se cree tan seguro en el poder como lo estaba hace un año. Los torys se agitan, y han vencido á sus adversarios en algunas de las elecciones parciales celebradas recientemente. La moderacion de Lord Derby ha empezado á disgustar á sus sectarios, y aun el mismo Disraeli con toda su vehemencia y con toda la acritud de sus ataques está expuesto á verse reemplazado, como caudillo de la oposicion en los comunes, por el general Peel, en cuyo favor trabajan los mas exaltados conservadores. Es muy natural que, en estas circunstancias, el ministerio quiera fortificarse, apoyándose en la mayoría de la nacion, y disipando las dudas promovidas por la tibieza con que ha procedido en la cuestion de Polonia. No es de temer que para ello acuda á resoluciones extremas, y mucho menos que comprometa la tranquilidad de Europa con empresas quijotescas y alardes irritantes y belicosos. Inglaterra no necesita echar mano de estos recursos para hacer respetar su intervencion, y asi como supo impedir la expedicion francesa á Siria, sabrá frustrar toda tentativa encaminada á disminuir su importancia, y colocarla en un nivel inferior al que ha estado por espacio de tantos siglos ocupando.

Fortalecen estas consideraciones las noticias que diariamente se reciben de Francia, y que no dejan duda sobre la inquietud y el descontento, que se traslucen en todas las clases de la poblacion. Las elecciones para el cuerpo legislativo verificadas en los distritos primero y quinto de la capital tienen una significacion que nadie puede desconocer. Los diputados electos, Garnier Pages y Carnot, pertenecen á una escuela política algo mas avanzada que la que triunfó en las últimas elecciones generales, y seguramente Thiers y los que con él obtuvieron una mayoria vencedora, habrian preferido tener por compañeros á hombres mas templados que á dos de los mas ardientes partidarios de la república extirpada el 2 de Diciembre. El manifiesto dirigido por Carnot á los electores es un documento que ha reanimado las esperanzas de la oposicion, la cual comprende hoy al menos en Paris, la gran mayoria de las clases medias y de los representantes de la ciencia y de la literatura.

Carnot declara que por espacio de muchos años ha estado rehusando los votos que se le ofrecian para llevarlo á la diputacion, convencido de que nada podria hacer en favor de su partido y de la causa nacional: pero que las circunstancias han variado, y que ahora puede formar parte de una oposicion, pequeña en número, pero enérgica y eficáz. «Las miradas, dice, de toda la nacion se fijan en ese grupo de hombres, y aprueba los esfuerzos que están haciendo para restablecer la libertad política de que hemos sido despojados. La oposicion en los bancos de la representacion nacional se compone de un número reducido de patriotas, pero se apoya en la poblacion de las grandes ciudades, y la situacion actual tiene mucha semejanza con la época de la restauracion.» Esta comparacion no ha debido ser muy grata al jefe actual del imperio. Sin embargo, la generacion presente no se muestra hostil á la dinastía reinante, y solo exige que se identifique con el espíritu público, otorgándole las franquicias y libertades de que gozan las naciones regeneradas por el sistema representativo. En opinion de algunos repúblicos franceses y extranjeros, no está fuera de los límites de lo posible que llegue el dia en que el Emperador quiera apoyarse en el influjo y cooperacion del partido liberal. Hay muchos síntomas, leves si se consideran individualmente, pero que no carecen de gravedad tomados en su conjunto, que manifiestan la posibilidad, en una época no muy remota, de un conflicto entre el Emperador y la córte de Roma. Por ahora el Emperador hará todo lo posible por evitarlo: pero los principios que dominan en los dos gobiernos son demasiado contradictorios, para que se perpetuen entre ellos la confianza y la buena armonía. Las consecuencias de la ocupacion de Roma por las tropas francesas han creado una situacion insostenible y absurda. Los franceses se jactan de que su mision es esparcir las ideas civilizadoras donde quiera que sus falanges penetran, y Roma está gobernada como lo estaba en el siglo XIII. Los intereses del clero romano, y su adhesion á sus antiguas prácticas y tradiciones son absolutamente incompatibles con lo que los franceses llaman los principios de 1789, á los cuales pretenden mostrarse fieles, aun en medio del despotismo que los agovia. Si este antagonismo llega á formalizarse, ¿quién sostendrá la causa del imperio, sino esos mismos hombres que hoy lo atacan, y cuyas exigencias están muy lejos de ser intempestivas y exageradas? Porque el partido liberal que hoy alista en Francia bajo sus banderas á la gran mayoría de la nacion, no es el mismo que arrojó del trono á Cárlos X y á Luis Felipe. Es un partido nuevo, tan opuesto á la anarquía demagógica como á los desmanes del poder arbitrario; tan enemigo de Polignac como de Ledru Rollin. No es tampoco un partido ecléctico y doctrinario, como el que con tan mal éxito capitaneó Guizot. ¿Y qué es lo que este partido reclama del gobierno? «Nuestro programa, dice uno de sus mas elocuentes órganos, es el goce de las libertades que forman la felicidad y la grandeza de las naciones mas morales del mundo, las mas industriosas y las mas tranquilas. No puede llamarse sedicioso al que desea que Francía se ponga al nivel, no ya de Inglaterra y los Estados-Unidos, sino de Bélgica, de Suiza y de Holanda. Hace cuarenta años que el insigne Royer Collad anunció á la Francia y al mundo, en su lenguage profético, que la democracia *rebosaba*, y, desde entonces, ese impetuoso raudal no ha vuelto á entrar en su cáuce. Toda la cuestion del dia se reduce á organizar la democracia no reglamentándola, no aprisionándola en formas estériles, sino rompiendo los lazos que la encadenan, y acostumbrándola á vivir de su propia vida. Hay dos especies de democracia: una que se adhiere y adula á un caudillo, y que despues lo abate y lo insulta. Tal es la democracia de los Césares: ignorante, trastornadora; es el reinado de las turbas, de los apetitos, de los instintos ciegos y de las pasiones. La otra es la democracia cristiana, ilustrada, laboriosa, en que cada individuo aprende desde la infancia á gobernarse á sí mismo y á respetar los derechos agenos, la ley protectora de los derechos individuales, la autoridad custodia de la ley. Esta es la democracia que el partido liberal proclama, y que se empeña en constituir.» (1)

Las doctrinas opuestas á las que acabamos de citar están produciendo en el Norte de Europa sus frutos naturales. Los gobiernos de Rusia y Austria parecen animados de un verdadero frenesí contra la infeliz Polonia, cuya heróica resistencia exaspera cada vez mas las iras de sus bárbaros opresores. Los generales de ambas naciones se esmeran en eclipsar la fama de Mourawieff, y

(1) Mr. Laboulaye, en una obra que ha publicado recientemente en Paris, y á cuyo exámen dedicaremos algunos artículos.

mientras mas atrocidades cometen, mas favores reciben de sus respectivos gobiernos. Casi todos los Estados no alemanes de Austria están hoy sujetos al régimen militar, cuyos rigores se hacen sentir con mas severidad en Galitzia, donde se violan diariamente los derechos mas sagrados. Horrorizan los pormenores de suplicios, persecuciones, destierros y otros actos de inhumanidad que publican los diarios alemanes y que las correspondencias privadas confirman. El gobierno ha querido emplear la misma infame maniobra de que sacó tanto partido hace quince años: sublevar á los campesinos contra los hacendados, prometiéndoles la propiedad de sus haciendas. Los campesinos han respondido á estas provocaciones, haciendo circular clandestinamente un enérgico manifiesto, en que se declaran partidarios de la causa de Polonia, resueltos á tomar las armas en su defensa, y fieles observadores de los mandatos del gobierno secreto y revolucionario de Varsovia. La existencia de esta misteriosa autoridad es uno de los mas extraordinarios fenómenos del siglo. Hace catorce meses que se instaló, y desde entonces no ha cesado de sostener la causa de la independencia haciéndose obedecer no solo en todo el territorio que todavía se llama reino de Polonia, sino en Galitzia, Posen, Lituania, Volinia y donde quiera que existen familias por cuyas venas circula sangre polaca. El gobierno nacional impone contribuciones, distribuye armamentos, dirige las operaciones de la guerra, publica manifiestos y periódicos impresos, y hasta ahora se ha burlado de la policía rusa, que, solo en Varsovia emplea tres mil hombres entre agentes, espías, directores y oficinistas. ¿Será cierto, como se sospecha en Alemania, que todo esto se hace en connivencia con algunas autoridades rusas? Parece imposible que no sea así. En el mismo corazon del imperio fermenta el liberalismo, exhibiendo síntomas elocuentes de inquietud y descontento. Austria, por otra parte, se encuentra amenazada por una nueva insurreccion en Hungría, donde la horrible hambre que ha diezmado la poblacion durante el pasado invierno, no ha sido parte á enfriar el ardiente patriotismo de aquellas almas generosas. Que el gabinete de Viena abriga serios temores con respecto á sus posesiones en Italia, se demuestra bien á las claras por los cuerpos de tropas que se envian continuamente al Véneto, por los grandes preparativos de defensa que se hacen en el Cuadrilátero y por la agitacion que domina en Venecia, Pádua, y en todas las otras ciudades importantes de aquel territorio. En toda Italia reina el convencimiento de que no pudiendo el gobierno de Victor Manuel sostener por mucho tiempo un ejército de 400,000 hombres, que forman en la actualidad el todo de su fuerza armada, se acerca apresuradamente el momento de un conflicto que ponga término á tan crítica situacion. El partido de accion no disimula sus aspiraciones, obra con entera independencia, alienta las esperanzas del ejército sediento de combates, y el gobierno opone á esta efervescencia, general en la península, tibias é insignificantes demostraciones de desaprobacion, que revelan sentimientos decididamente contrarios á los que sus actos oficiales expresan.

En Inglaterra no se piensa mas que en la próxima llegada de Garibaldi á Lóndres, para lo cual se hacen preparativos que solo pueden ser efecto de un entusiasmo tan exaltado como sincero. Mucho se engañan los que quieren hacernos creer que estos arrebatos de admiracion y cariño se limitan al partido de la democracia, y no tiene partícipes sino entre los menestrales y jornaleros. La aristocracia ha dicho: «Garibaldi es nuestro huesped», y si es cierto, como aseguran los diarios, que durante su residencia en la capital será hospedado en el palacio del duque de Sutherland, este hecho tiene una significacion política nada grata á los gobiernos absolutistas, y que dará un mal rato al jefe del vecino imperio. Despues de la familia real, no hay ninguna en Inglaterra mas influyente, mas poderosa, mas respetada que la de Sutherland. Sus relaciones con la reina Victoria han sido siempre y continuan siendo íntimas y afectuosas. Sus miembros de ambos sexos han ocupado durante el reinado actual, los mas elevados empleos de palacio, y el duque no se aventuraría á una demostracion tan solemne, sin el prévio consentimiento del trono cerca del cual lo ha colocado la predileccion de la augusta persona que tan dignamente lo ocupa. Todas las clases del Estado celebran juntas públicas y nombran comisiones y sub-comisiones para dar todo el esplendor posible á la entrada del gran patriota. La principal ceremonia que se hará en su obsequio, será su recibimiento por el cuerpo municipal de Lóndres, en cuyo acto el Lord Corregidor le conferirá los *honores de la ciudad*, esto es, la distincion de ciudadano de la capital del mas vasto y mas poderoso imperio del mundo. En seguida, asistirá á un magnífico banquete cívico, al que serán convidados los ministros, los obispos y los personajes mas ilustres del reino. Desde su casa á la del ayuntamiento, lo acompañarán, en número de muchos millares, los miembros de la *Trades Union*, inmensa y poderosa corporacion que se compone de los tenderos y menestrales de la capital. Se solicita del gobierno que las calles del tránsito esten guarnecidas de tropa, lo cual no se verifica sino cuando la reina sale en público para abrir ó cerrar el Parlamento.

Volvamos ahora nuestras miradas al Nuevo Mundo, teatro de sucesos no menos importantes, aunque de diverso carácter que los que acabamos de referir, y no tan interesantes por su actualidad, como por las consecuencias que prometen en una época no muy remota. En efecto, la guerra de los Estados-Unidos procede con la misma tibieza y lentitud que hemos observado en ella por espacio de muchos meses. Un encuentro de los beligerantes en el Estado de la Florida, y algunas otras acciones parciales en Virginia y Tennesee han sido favorables á los confederados del Sur: pero no por esto disminuyen las probabilidades del triunfo final de sus contrarios. La diferencia entre los recursos del Sur y del Norte, es exhorbitante. El Norte puede disponer de toda la emigracion irlandesa, la cual, segun ha dicho Lord Palmerston en el Parlamento, no ha bajado de 60,000 almas, en el curso del último año. El mas alto jornal de un proletario irlandés en su isla, no pasa de cinco ó seis reales. En Nueva York se le aseguran veinticinco. Pero la mayor parte de ellos se alistan en el ejército, seducidos por catorce duros de sueldo mensual, y ciento que reciben en el acto del enganche. El presidente Lincoln, resuelto á dar el mayor impulso posible á la guerra, ha decretado una quinta de 200,000 hombres, y ha conferido el mando de todas las fuerzas de tierra al general Grant, que le merece una ciega confianza. El presidente del Sur, Davis Jefferson, ha dado á luz una proclama, en que se muestra decidido á sostener la lucha, y sucumbir en ella, mas bien que consentir en el restablecimiento de la Union. Careciendo de medios de llenar el vacío que abren en sus filas las hostilidades del enemigo, declara que la Confederacion no puede contar con otros recursos que los de la poblacion; que todo hombre en estado de tomar las armas, debe abandonar su hogar y su familia, y acudir á la defensa de la patria, y confia en triunfar, si la nacion responde á sus deseos. De todo esto debe inferirse que el próximo verano será época de grandes sucesos, y si no se realiza esta conjetura, y si en lugar de llegar á un desenlace perentorio, los beligerantes persisten en ese sistema de saqueo, incendio y destruccion con que uno y otro están deshonrando la causa que respectivamente defienden, aquella magnífica region, con todos los inagotables manantiales de prosperidad que ha debido á la Providencia, tardará largos años en reparar los males que sus desaciertos le han atraido.

Al hablar de los negocios de Méjico, luchamos con grandes embarazos ocasionados por los periódicos franceses, casi los únicos órganos que nos comunican noticias de aquel país. La experiencia nos á enseñado á poner en duda todo lo que de ellos nos refieren aquellos abyectos órganos de las inspiraciones cesáreas. Los escasos datos que por otros medios adquirimos no dejan duda acerca de la ocupacion de muchas de las principales ciudades por las tropas francesas, y, por supuesto, bajo la presion de estos poderosos misioneros, las poblaciones ocupadas se declaran, Dios sabe cómo, sometidas al imperio. Mucho podria decirse sobre la validez de estas declaraciones arrancadas por la fuerza; pero no seria mas que repetir lo que todos saben que ocurre en semejantes circunstancias. La regencia no ha omitido medio alguno de alucinar al archiduque haciéndole creer que la nacion entera lo aguarda como á su salvador. En un artículo publicado en un periódico francés de Méjico, *Le Courrier de Méxique*, y escrito por franceses adictos á la intervencion, hablando de este sistema de adulacion y engaño, se dice: «este sistema no puede tener mas que un objeto, hacer que se retiren las tropas francesas que algo incomodan, y principiar como antes, intrigando, haciendo revoluciones ó pronunciamientos, fomentar la guerra civil, ser dueños tal vez de la capital, mientras se derrama la sangre en otros puntos del territorio, y arrastrar al jóven emperador en una corriente que infaliblemente lo llevaria al precipicio en que otros han perecido..... El emperador no debe prometerse un imperio tranquilo y exento de tribulaciones. El que esto asegure lo engaña. Por el contrario, creemos que tendrá muchas vicisitudes, muchas amarguras, muchos obstáculos y dificultades que vencer.» Por otros conductos sabemos que las tropas mejicanas que la regencia, á duras penas, ha podido alistar al servicio del emperador, y que cuestan mucho dinero á la Francia, no pasan de 8,000 hombres mientras que Juarez puede disponer de 20,000 distribuidos en guerrillas, que cortan las comunicaciones, interceptan los correos, y tienen en continua alarma á las guarniciones francesas. El territorio que los invasores no han ocupado todavía, y que está sometido á la autoridad de Juarez le facilita sus comunicaciones con el Norte, de donde tarde ó temprano han de salir las falanges destinadas á realizar el programa Monroe, ó, lo que es lo mismo, la destruccion del principio monárquico en el continente americano, (1) y con los Estados del Sur, poblados por una raza indómita, y que desde la fundacion de la república ha conservado su independencia, y ha pulverizado á los que han intentado arrancársela. Estos territorios forman una parte muy considerable del de la república, del que los separan caminos intransitables, y no hay la menor probabilidad de que los *pintados*, que así se llaman sus habitantes, se sometan á un gobierno tan impotente como forzosamente ha de ser el del archiduque, especialmente desde el momento en que las tropas francesas se retiren.

Acerca de la época en que esta retirada ha de verificarse, los diarios franceses no se han declarado de un modo esplícito y franco. Algunos han dicho que la ocupacion durará todavía cuatro años: pero el *Moniteur* ha guardado silencio, y el público no ha traslucido nada de lo que, sobre esta importante cuestion, se haya convenido entre el emperador y el archiduque. Pero un periódico tan poco discreto como generalmente bien informado, la *Presse*, dirigido por Mr. Girardin, ha levantado hace pocos dias el velo que ocultaba este negocio á los ojos del público, bien que á nadie haya cojido de sorpresa su revelacion. Despues de confesar que las vacilaciones del archiduque han estado á punto de provocar un rompimiento entre Viena y Paris, de cuyas resultas el imperio mejicano habria podido convertirse en ridículo aborto; despues de confesar que ha habido momentos en que se ha temido haber descubierto bajo estas vacilaciones tardías la trama de una comedia, el diarista concluye en estos términos: «al entrar en Méjico, habiamos dejado cerrada la puerta detrás de nosotros con doble llave: la llegada del archiduque va á dejar abierta esta puerta. Así vienen á enmendarse las faltas políticas, y, en este caso, feliz el que sabe retirarse á tiempo, y detenerse á propósito.» No puede decirse de un modo mas claro que la fundacion del imperio mejicano no ha sido mas que un subterfugio tramado para salir del terrible apuro en que ha colocado al gobierno francés la empresa mas descabellada de cuantas consignaran en sus páginas los anales de la política. El archiduque no se ha dejado arredrar por los recelos que estos datos debian inspirarle. Segun las últimas noticias, la nave que debe conducirle á su problemático imperio, surca á la hora esta las aguas del Adriático. Los amigos de la justicia política y de la humanidad le desean un pronto y feliz regreso.

M.

(1) El silencio que guardan los periódicos franceses sobre esta inminente eventualidad es una consecuencia del sistema adoptado por aquel gobierno, de alucinar al archiduque pintándole de color de rosa la empresa á que con tanto empeño lo ha inducido. Sin empargo, el ministro de Estado del gabinete de Washington no ha podido expresarse con mayor claridad sobre este asunto, y la nota que dirigió hace pocos meses á Mr. Drouyn de Lhuis, publicada en los periódicos de Nueva York no deja la menor duda sobre las intenciones del gobierno federal con respecto al proyectado imperio.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

En la ciudad de Bayona y en el palacio llamado del Obispado viejo, se oyeron por primera vez las voces de constitucion y de reformas políticas, y otras frases lisongeras y agradables á oidos españoles, pues de España se trataba. Los enviados de las corporaciones y pueblo de Madrid para saludar y felicitar al nuevo rey, cumplido su encargo, se prevenian para volver á su patria, cuando recibieron de improviso la investidura de legisladores; y era que no habiendo acudido á la junta el número prefijado, queria el emperador completarlo con los que accidentalmente se hallaban en Bayona con objeto bien distinto.

Presidia aquella memorable asamblea, un hombre de mérito, conocido ventajosamente en España, en Europa y en América, cuyo retrato dejamos ya bosquejado en capítulos anteriores; y pronunció un discurso en el que al propio tiempo que manifestaba el objeto de aquella convocatoria, animaba á los miembros de la junta á seguir fervorosamente por la senda comenzada, terminando prontamente la obra á sus hábiles manos entonces encomendada. Presentó á seguida el proyecto de constitucion que debia discutirse, y en doce sesiones se dió por concluido aquel trabajo legislativo; las sesiones fueron secretas, dice un historiador, como si importara mucho esto, celebrándose en tierra extranjera. Las memorias de aquel tiempo, la tradicion y los historiadores dan pocas noticias de la junta, de la comision, y del trabajo político que dieron á luz aquellos improvisados constituyentes. No seguiremos esta conducta: antes de entrar con el rey francés en España nos parece justo, y muy conveniente para juzgar acontecimientos tan grandes y tan extraños, dando á los hombres que en ellos tuvieron parte las albricias ó el castigo que merecen, examinarlos con detencion, sin olvidar siquiera el mas insignificante pormenor de los que puedan conducir á nuestros lectores al esclarecimiento de la verdad. La historia es un tribunal que procede con severidad contra los llamados á comparecer ante su inflexible jurisdiccion, pero es tambien un tribunal imparcial, que no sentencia sin tener delante las pruebas que la crítica le presenta, apoyadas en muy sólidos fundamentos. Suponen varios autores, que el proyecto primitivo de la constitucion de Bayona solo contenia 90 artículos, y que enviado en consulta á Madrid y leido por la Junta de gobierno y por el consejo de Castilla se tachó de diminuto, y se le agregaron 56 artículos mas, con los cuales los primeros y mas parcos autores, y los segundos sus correctores y adicionadores, consideraron la obra como perfecta y acabada. Sin embargo, esta version es para nosotros de todo punto infundada por no haberla visto ni indicada siquiera en ninguno de los escritos de aquella época, ya libros, ya folletos. Es mas, en las noticias que nos han dado personas que vivian en aquel tiempo, y que habian tomado parte en los negocios, no hemos encontrado dato ni indicacion para conocer el orígen raro y estravagante que atribuyen los extranjeros al código fundamental de que hablamos. En cambio los contemporáneos bien enterados atribúyenla á D. Antonio Ranz Romanillos, hombre erudito y de grande inteligencia, que en Bayona y en Cádiz tuvo mucha parte en los acontecimientos de aquella época. Es tambien de notar que todos los que han escrito acerca de tan relevante y trágica historia, han pasado en silencio, ó tratado desdeñosamente, la constitucion de Bayona, fundando la causa de su desden, en que la tal ley fundamental se apartaba de los ortodoxos principios liberales de la escuela de Benjamin Constant, y aun de los recomendados por los doctrinarios modernos. Pero no es para olvidado un documento que por su fecha, causas de su publicacion, y fundamentos en que se apoyaba tiene un gran valor histórico.

Y es de advertir cómo los mas acérrimos enemigos de la libertad y de las formas constitucionales, y hasta el mismo emperador Napoleon, presentaban á los españoles el aliciente del gobierno representativo, cuando al propio tiempo, avaros de poder, se lo negaban á la Francia, creyendo en esta asegurada su dominacion por la gloria del guerrero é invocando en ayuda de sus ejércitos á la libertad, para asegurar la de la España. Confesion tácita, aunque no menos cierta, de que la fuerza militar es impotente para gobernar los imperios.

No se parece la Constitucion de Bayona á las Constituciones libres ó cartas otorgadas de la revolucion francesa, ni de la restauracion; algo de la inesperiencia de las primeras se trasluce en ella, y si no temiéramos ofender los castos oidos de nuestros primeros liberales, puntos de contacto tiene con la Constitucion política de 1812. Y sea el primero, el no ceñirse solamente á las relaciones meramente políticas entre gobernantes y gobernados, y si abrazando casi todo lo que se comprende bajo el dictado de leyes orgánicas, y derecho civil, penal y económico. La manía de arreglarlo todo de una manera sólida y estable guió siempre á los primeros legisladores á considerar como fundamental lo pasajero y mudable, debilitando sin querer la misma obra que legaban á su parecer á los siglos venideros. Tristes é inocentes ensueños que la deforme realidad convirtió en humo al ver cuan en poco estriba la vida de la Constitucion mas fuerte por lo breve y sucinta, ó por las aclamaciones con que fué acogida en los momentos de su promulgacion.

Trata el primer título, que solo tiene un artículo, de la religion, y en su esencia es igual al de la Constitucion de Cádiz, en lo de no permitir otra religion que la católica, apostólica y romana, declarando ser esta la de la nacion española y sus posesiones, pero añade, que será tambien la del rey; adicion significativa siendo el rey extranjero y francés, con no muy

buena nota en este punto entre la gente indocta y vulgar. El título segundo, trata de la sucesion á la corona: grave punto era este en los momentos en que el trono se hallaba vacante de hecho, y en los cuales asomaba por el Oriente una nueva dinastia impuesta por tropas extranjeras. ¿Qué mayor triunfo podia conseguir Napoleon que el de ver consagrada por el de-derecho, y consignada en una ley fundamental, su voluntad ya á las claras manifiesta, de elevar hasta el trono de las Españas y de sus Indias á la estirpe de los Bonapartes? ¿Qué mayor gloria que verla aceptada y ensalzada por los españoles, y de estos los mas notables, en comicios, si no muy espontáneos y populares, al menos muy ilustrados y de algun ascendiente en la nacion por lo ilustre de su cuna, su respetabilidad, su esperiencia, saber y gloriosos nombres? Susurrábase por aquel entonces tambien, que en tan críticas circunstancias se levantaba leve rumor en Aragon y sobre todo en Barcelona, acerca de los derechos de la casa de Austria, por suponer á aquella importante parte de la península Ibérica, de antiguo aficionada á la dinastia de los archiduques; de una manera ó de otra, Borbones ó Alemanes, todos contestaban el derecho de Bonaparte para disponer de la corona de España. «La corona de las Españas y de las Indias será hereditaria en nuestra descendencia directa natural y legítima, de varon en varon, por órden de primogenitura, y con exclusion perpétua de las hembras.» La ley francesa, la ley de los sálios en toda su pureza, contraria en todas sus partes á la ley española, opuesta á las costumbres y á las tradiciones españolas. ¿Era esto un bien ó un mal? ¿Y quién con entera seguridad del acierto dará la respuesta? A la ley sálica atribuye la Francia la grandeza y la gloria de su historia. A la ley de las hembras atribuye la España la union de todo su territorio. Si tuvo la primera varones esforzados, hijos de una valiente raza nacional, tuvo la segunda una série de hembras de tanto renombre como la que historió Flores en su libro de las Reinas Católicas. Más que muchas mujeres valian Enrique IV y Luis XIV; pero tambien mas que muchos hombres valian la gran reina Doña Maria de Molina y la excelsa Isabel de Castilla. Si hubo una loca llamada Doña Juana, por ella tuvimos un Cárlos I, honra de España y prez de la Europa; en suma, si en la historia del género humano es difícil y peligroso decidirse por un principio absoluto, si hasta los hechos bautizados con el nombre de verdades á causa de una constante experiencia, el menor incidente los combate y aniquila; ¿qué hemos de decir nosotros acerca de la cuestion magna, que ha dividido siempre á publicistas y filósofos? Nada: celebrar la Constitucion inglesa, tan firmemente asentada sobre su única y fundamental base, á saber, el parlamento, que las cuestiones referentes á la persona del monarca, son de todo punto indiferentes, por lo poco ó nada que pueden influir en la gobernacion del Estado.

Habla el capítulo III de la Regencia y fija la mayor edad del rey en la de 18 años, y concede aquella autoridad al designado por el rey predecesor, entre los infantes mayores de 25 años: y si el rey no hubiera designado, concede la regencia al infante mas distante del trono en el órden de herencia, ley de seguridad y de recelo, y por lo mismo peligrosa. Sigue la regencia las mismas leyes que la sucesion á la corona: á saber, la completa exclusion de las hembras; solamente es admitida la madre á la guarda del rey menor, y no á su tutela ni educacion, cuidando de estas dos cosas tan importantes un consejo de tutela compuesto de los cinco senadores mas antiguos. Parecia que el autor de la constitucion ó cuando menos de este artículo, tenia muy en cuenta la historia de Doña María cuando dijo al codicioso tutor D. Enrique: «Quedaos con el gobierno y la tutoria, pero la guarda del rey menor y su crianza no la daré por nada del mundo.»

No andaba escasa la Constitucion en la dotacion del rey. Un millon de pesos fuertes en bienes patrimoniales, dos millones de pesos fuertes del tesoro, tres millones de duros suma total, hacian del rey José el soberano mas rico de Europa: ¡tal y tan grande era la fama de riqueza que tenia la España con sus Indias! Si todo esto se hallaba escrito y jurado observar, la práctica distó tanto de la teoría, que apenas si para mal comer tenia el intruso, agoviado de contínuo en su efímero reinado por acreedores exigentes que le acosaban, le oprimian y á veces le insultaban, como mas de una vez le aconteció con los propios mariscales de su hermano. Son los mariscales en todas las naciones y muy particularmente en tiempos de guerras gente inquieta y desasosegada, imperiosa y arbitraria: no sufren con gusto el peso de opiniones contrarias, y resisten el yugo de toda autoridad. Necesitan, y perdonen los lectores el anacronismo, el indomable carácter de un rey como Alfonso XI, ó la firmeza de un ministro como el cardenal Ximenez.

La Constitucion llamada de Bayona era tan complicada como generalmente todas las que ideó el genio fecundo de los publicistas de fines del pasado siglo ó principios del entrante. Oigan nuestros lectores las piezas que en ella entraban. Seis jefes de la casa Real, nueve ministros, un secretario de Estado para refrendar los decretos, un Senado, Junta senatoria de libertad individual, Junta senatoria de libertad de imprenta. Un consejo de Estado con seis secciones y compuesto de sesenta individuos. Tres estamentos de Córtes: Un consejo Real y una alta Córte real. Todas estas distintas corporaciones ejercian funciones que podemos llamar fundamentales, por estar prevenidos los casos en la Constitucion del Estado. No llegó nunca el de poner en movimiento esta tan complicada máquina. Si asi hubiera acontecido es mas que probable que chocando uno contra otro tantos y tan contrarios elementos hubiera venido al suelo, con grave detrimento del órden social. No somos de los que tienen gran fé en las constituciones escritas: no confundimos una constitucion con un gobierno; bajo el imperio de todas, hemos visto buenos y malos gobiernos. Un ministerio corruptor, un congreso corrompido, observando á la letra la Constitucion del Estado, y en caso necesario interpretándola cual á sus miras cumple, pueden acarrear males sin cuento, y causar hasta la ruina total de las instituciones causando su descrédito. La esperiencia nos ha enseñado, cuan frágil garantía son unas cuantas fórmulas ó preceptos escritos en un pliego de papel. Los mejores preceptos de todos, son la prudencia del sumo imperante, la honradez de los ministros y la conciencia de los ciudadanos. Esta última condicion es la suprema: no se violan las leyes, cuando la violacion no se sufre; no suceden las cosas, cuando no pueden suceder. Pero de todos modos, preferimos las constituciones sencillas, breves, claras, de aplicacion fácil, á esas otras oscuras, complicadas y estravagantes, que se salen de la órbita trazada por las prácticas parlamentarias inglesas. Y fuerza es confesarlo; fuera de ellas no hay en todo lo demás mas que delirio, confusion y debilidad. Veamos ahora la organizacion del poder legislativo, segun la carta fundamental de que damos cuenta. Córtes se llamaba á los cuerpos colegisladores rindiendo de esta suerte el debido tributo á las históricas instituciones de nuestra patria. Abundaban los Estamentos. uno mas que en Castilla, uno menos que en Aragon, por ser tres; el del clero, la nobleza y el pueblo: el primero, compuesto de 25 arzobispos y obispos; el segundo, de 25 nobles y el tercero, 1.° de 62 diputados de las provincias de España é Indias; 2.° de 30 diputados de las ciudades principales de España ó Islas adyacentes, 3.° de 15 negociantes ó comerciantes; 4.° de 15 diputados de las Universidades, personas sabias ó distinguidas por su mérito personal en las ciencias ó en las artes. Nada se nos ocurre decir del Estamento eclesiástico; el rey nombraba los individuos que lo habian de componer, y una vez revestidos de tan augusto caracter; *no podian ser privados del ejercicio de sus funciones, sino en virtud de una sentencia dada por los tribunales competentes, y en forma legal.* El Estamento de nobles ofrecia una novedad, acompañada de rareza y singularidad; curiosa é interesante hoy, que tanto se ha hablado del elemento noble, queriéndole unos conceder en nombre de la estabilidad constitucional, grandes derechos y privilegios, oponiéndose otros en nombre de la libertad y de la igualdad, y casi diriamos nosotros en provecho del buen sentido y de la razon. La constitucion no consagraba el principio hereditario: hacia bien; no llegaban sus pretensiones hasta mas allá de la tumba de la primera generacion, que contemplaba atónita tales despropósitos y de ellos se reia. Concedia á los favorecidos solo el derecho vitalicio; les daba el nuevo y retumbante nombre de *Grandes de Córtes*, y exigia de ellos, ó el disfrute de *una renta de veinte mil pesos fuertes, ó haber hecho largos é importantes servicios en la carrera civil ó militar.* El nombre de Grandes de Córtes era nuevo, nunca antes usado, y despues ni recordado siquiera por los historiadores, nombre que por otra parte pugnaba con la idea de igualdad entre los individuos de los cuerpos legislativos, que dejan en la puerta sus diferencias sociales, para no ser en el recinto sagrado donde las leyes se elaboran mas que iguales, sin pizca de distincion ó supremacia, en el ejercicio de sus altas funciones. No hacia la constitucion mencion para nada de los Grandes de España, ni les concedia privilegio de ninguna especie, y en ello sus autores andaban mas acertados que otros autores modernos; que no tuvieron inconveniente en concederles la senaduria hereditaria por derecho propio á guisa de feudo, en perjuicio de las prerrogativas de la corona y con ofensa de la constitucion del estado, cuyo principal fundamento estriba en la igualdad legal de todos los ciudadanos. El Estamento de *Grandes de Córtes*, se reclutaba de entre todo el estado noble, el cual en España, en donde provincias enteras disfrutaban de esta calidad, contaba con un crecido número de individuos, siendo esta clase favorecida por las leyes. En efecto en nuestra legislacion vigente hasta la publicacion del Estatuto Real, los grandes de España no tenian ningun privilegio como grandes, lo tenian como nobles, y en esto se confundian con el último hidalgo de aldea. Todas sus preeminencias, todas sus prerogativas dimanaban del palacio de los reyes, y de puertas á fuera na pasaban, viéndose sin duda muy honrados con su servicio, pero sin la importancia y sin los derechos políticos, que en tiempos mas antiguos tuvieron sus progenitores. Los Lores ingleses, que no tienen mas privilegio que el ser miembros de aquella alta cámara, y como tales, entidades políticas y nada mas, hereditarios y todo, son nombrados por el rey, el cual hace su eleccion entre todos los ciudadanos de su imperio sin reparar en clase ni categoria, y sí únicamente en sus altos merecimientos. Tambien el ilustrado autor de la constitucion del gabinete Isturiz en el año de 1836 concedia el derecho de nombrar próceres hereditarios, á la corona, pero entre todos los españoles que reuniesen ciertas condiciones. *Los Grandes de Córtes*, grandeza política creada ó que se pensó crear, para rivalizar con la grandeza palaciega, no tuvo principio, ni casi ha tenido memoria.

Declaraba la constitucion, la independencia del poder judicial; la administracion de la justicia en nombre del rey y la unidad de los códigos civil y criminal en toda la monarquía. Fácil era estampar en el papel tan bellas máximas, á lo menos la primera y la última: José Bonaparte adoptó la buena doctrina, que ya en Francia y en Italia era la norma del derecho; y en España despues de 50 años de mal vivir, á causa de esfuerzos estériles y muy costosos, ni los códigos han alcanzado la unidad apetecida, ni la independencia de magistrados y jueces puede citarse como modelo en pueblos libres pero ni aun en aquellos que son regidos por monarcas absolutos, con sabiduría y templanza. El artículo 98 en su segunda parte prevenia: «Por tanto los tribunales que tienen atribuciones especiales, y todas las justicias de abadengo, órdenes y señorío, quedan suprimidos.» Hé aquí en pocas palabras resuelta una gravísima cuestion que esta pendiente en parte, entre nosotros en los tiempos que hemos alcanzado, llamados de progreso, y un preliminar para la abolicion de la justicia feudal, que á las córtes de Cádiz costó trabajo el abolir despues de larga y empeñada discusion. Sentadas tan admirables bases, la organizacion de los tribunales era la misma que hoy conocemos, á diferencia de los nombres, siendo de notar que una ley fundamental otorgada por un extranjero, y discutida en tierra extraña huia de los nombres franceses, afectando buscar nombres españoles, para bautizar instituciones que eran extrañas. Los jueces y juzgados de paz, se llamaban jueces conciliadores y juzgados de *pacificacion*. Los juzgados de *primera instancia* sustituian á los antiguos corregidores y alcaldes mayores; nombre que adoptaron despues los liberales en las reformas judiciales. Las audiencias conservaban su antigua y venerada institucion; y al tribunal de casacion, galicismo puro, ó mejor dicho, pésima traduccion, tribunal de reposicion. El de la alta córte real era una innovacion, que ni tenia antecedentes en nuestra patria, y que despues no ha tenido consecuencia. Conocian especialmente de los delitos personales cometidos por los individuos de la familia real, los ministros, los senadores y los consejeros de Estado.

De las elevadas regiones de la justicia pasaba la ley fundamental de que hablamos, á las importantísimas de la Hacienda pública, abarcando en su conjunto y pormenores las mas trascendentales cuestiones económicas. No habia esta ciencia, si asi puede llamarse, tomado los vuelos con que hoy la vemos. ni pretendia ser la reina del mundo, ni resolver los problemas que la sabiduría de los siglos han declarado insolubles; pero mucho se habia hablado ya y no poco se habia escrito de aduanas, de comercio, de fabricacion, de metales preciosos y de cuantos elementos constituian la riqueza de las naciones y de los particulares. Mas que todos los trabajos de los economistas, mas que todos los preámbulos de los estadistas, mas que las obras y actividad de las cien juntas creadas en España en tiempos posteriores á los del año de 8, valia el artículo 116 del código de Bayona que decia. «Las aduanas interiores de partido á partido, y de provincia á provincia quedan suprimidas en España é Indias. Se trasladarán á las fronteras de tierra ó de mar.» Gran paso hácia la prosperidad de España, que no ha sido imitado al cabo de tantos años, sino de una manera incompleta. «El sistema de contribuciones será igual en todo el reino.» Máxima fundamental que no ha tenido aplicacion hasta el planteamiento del sistema tributario en 1845. La abolicion de todos los privilegios, la creacion de un director general del Tesoro, un nuevo sistema de contabilidad, y la ereccion de un tribunal mayor de cuentas adelantaban medio siglo á la sociedad de aquellos tiempos. No ha sido sino muy paulatinamente y al través de grandes vicisitudes, y no pocas contradicciones, cuando en nuestros dias hemos visto coronado con tales instuciones el edificio de la administracion económica.

¿Y qué diremos de los derechos individuales que tanta importancia tienen en las constituciones modernas, y que son los objetos mas preciados de la libertad, y de las cuales, las partes esenciales de toda organizacion política no son mas que garantías? Reconocidos estaban y asegurados en la constitucion de Bayona hasta un extremo tal que podemos graduar de nimio y complicado. El senado casi tenia por única facultad la de velar sobre la libertad individual y la de la imprenta. El ministro de policia en plazos cortos y regulares, debia dar cuenta de las personas detenidas en las cárceles del reino que no hubieran sido entregados á los tribunales competentes; la junta senatoria encargada de estas atribuciones, verificaba sobre el hecho una informacion, y con asistencia de algunos consejeros de Estado, daba su dictámen y elevaba consulta á S. M., exigiendo la responsabilidad á quien habia lugar. Otro tanto ocurria con las infracciones de la ley de imprenta, pudiendo siempre los agraviados acudir al senado en queja, como al juez protector creado por la ley para estos dos importantes derechos de los ciudadanos, objetos hoy de tanta discusion, de tantas y tan encontradas disposiciones legales, y de contiendas tan empeñadas entre legisladores y publicistas.

La inesperiencia del autor ó de los autores, era lo que mas se revelaba, al lado de una buena intencion, en el proyecto que sujetamos á la crítica de este artículo. La organizacion del poder legislativo, complicado, y como tal vicioso por los tres Estamentos. La índole del gobierno constitucional, ó desdeñada ó contrariada, quizá sin saberlo, ó quizas con hipócrita ó refinada malicia. No parecia sino que las funciones del senado, debian ser mas altas que las de las córtes, y aun las del consejo de Estado corrian parejas si no sobrepujaban á las de los cuerpos legislativos. En tal estremo, si la constitucion hubiera llegado á plantearse siquiera por quince dias, todos estos cuerpos rivales, en contínua lucha, hubieran chocado desde los primeros momentos, produciendo conflictos y discusiones hasta el punto de perecer unos ú otros, saliendo de la lucha victorioso, ó el elemento parlamentario, ó el absoluto; entre los cuales ni ha habido, ni hay ni habrá término medio. Hay en dicha constitucion, accidentes que nos seducen, otros que nos admiran, por contener verdades inconcusas que al fin han triunfado en nuestra pátria, pero despues de muchos años y de muchos trabajos.

En doce sesiones terminaron la obra los primeros constituyentes españoles, si asi puede llamarse á los que se entretenian en preparar leyes para la España, que protestaba contra ellas antes de conocerlas, por suponer de antemano que no podian ser buenas y aunque lo fuesen renegaba de ellas, y de sus autores. Por unanimidad fué aprobada: 91 los votos. Entre ellos hay nombres de todas las clases y gerarquias sociales, grandes de España, títulos de Castilla, generales de las órdenes religiosas, jurisconsultos, militares, en suma, aquella reunion puede considerarse como la representacion de la España culta de 1808. La suerte de aquellos individuos fué varia y digna de tomarse en cuenta. Entre ellos los hubo que siguieron fieles hasta el fin la causa entonces victoriosa. Por ejemplo, Aranza y Gomez Hermosilla. Otros, y fueron los mas, abandonando al rey José, y por supuesto á la constitucion que salió de sus manos y fueron despues los instrumentos mas ciegos del absolutismo de Fernando VII, como Lardizabal, y mas que nadie el célebre Villela, gobernador del Consejo de Castilla en el año de 1824. Quien defendió á su patria con bizarria y aun heroismo, ganando inmarcesible lauro, como el célebre defensor de Ciudad Rodrigo, D. Andrés Herrasti; quien dejó fama de buen militar, de buen político, de buen amigo y excelente caballero como D. Miguel Ricardo de Alava. Pero entre tanto nombre ilustre, que juntos todos formaban un areópago imponente, garantia firme de las obras emprendidas, faltaba un personage, y este era el pueblo, el cual se preparaba en el dia en que la junta terminó sus trabajos, 7 de Julio de 1808, despreciando constituciones y reyes, á ganar la batalla de Bailen, echando abajo todas las intrigas, y confundiendo á los apóstatas y á los traidores.

ANTONIO BENAVIDES.

TEATRO NACIONAL.

La comision permanente, que para gestionar cerca del gobierno hasta la realizacion del proyecto fué nombrada el 15 del mes anterior, se reunió en nuestra redaccion el jueves 7 del actual, y quedó constituida, designando como presidente al Sr. D. Salustiano de Olózaga, y secretario al Sr. D. Cristino Martos. Entre los acuerdos tomados en ese dia, fué el primero cumplir con el encargo de acercarse al gobierno de S. M. á darle las mas cumplidas gracias por el gran paso que dió en favor de la idea, suspendiendo la subasta del solar de las Vallecas, y dicha comision tuvo la honra de ser recibida anteanoche por los señores ministros de la Gobernacion y Hacienda: ambos dieron nuevas seguridades de que tan patriótico proyecto ha de llevarse, y pronto, á feliz término, y fueron tan acertadas y bondadosas las palabras que oimos de los dos consejeros de la Corona, que salimos de sus respectivas secretarías, profundamente conmovidos y con el convencimiento de que el proyecto se realizará á pesar de las bajas artes que algunos séres degradados emplean, mas ó menos ostensiblemente, para estorbarlo.

Se ponen en juego, por algun propietario que pretende vender á precio fabuloso su finca, á fin de que en ella se edifique el teatro, y por algunos especuladores que desean el citado solar de las Vallecas para construir casas, fondas y cafés, cuantos medios están á su alcance, y ellos son los que propalan valiéndose de algunos periódicos, las mas estupendas paparruchas que hasta hoy hemos mirado con desden; al fin, cuando en contestar á otros ataques mas nobles ciertamente, nos ocupemos, les dedicaremos algunas líneas, sacando á plaza nombres propios, y denunciando al público los móviles de la conducta en este asunto de ciertos señores, y de algunos vampiros de la riqueza pública, que no satisfechos todavía con el acrecentamiento rápido y misterioso de sus improvisadas fortunas, tratan de arrebatar á las artes y las letras el monumento por que suspiramos.

Rogamos á nuestros ilustrados colegas que examinen, antes de hacerse eco inocente de bajas pasiones, el origen de las noticias que les comuniquen: basta reflexionar un poco para advertir que los únicos enemigos que tiene el proyecto, aparte de algunos señores economistas (tal vez por no estár enterados de los términos de nuestra solicitud,) son cuatro ó seis *especuladores*, y los *neos*.

Otro dia seguiremos insertando la opinion de la prensa sobre este patriótico pensamiento.

LA CUESTION DE SANTO DOMINGO.

Con propósito deliberado hemos guardado hasta ahora silencio sobre la política del gobierno en Santo Domingo. Expuestas con entera claridad nuestras opi-

niones sobre su reincorporacion á España, cuando esta tuvo lugar, no era preciso, ni urgente, reproducirlas de nuevo y por lo mismo que en aquella isla no se ha seguido el sistema que proponiamos, hemos aguardado prudentemente á que la insurreccion terminara. Por ningun concepto queriamos aceptar la responsabilidad en todo ó en parte de los embarazos que una animada discusion en la imprenta pudiera crear al gobierno.

Hoy la cuestion varía de especie. Diarios de todos los matices, asi moderados como progresistas, han emitido ya sus opiniones y muchas de estas sostienen la conveniencia de abandonar aquella antigua provincia española. Por otra parte, segun todas las noticias, la insurreccion se cree vencida y ya no parecerá peligrosa la discusion de la política que allí se deba seguir.

¿Conviene á España mantenerse unida á la provincia ultramarina de Santo Domingo? Este es el punto mas importante y fundamental que comprende el problema ó, mejor dicho, es el único problema que debe resolverse.

En nuestro concepto la cuestion no admite una respuesta categórica. La union será ó no conveniente, segun sea el sistema político del gobierno español. Esta solucion dábamos al mismo problema cuando se hizo la anexion y esta misma creemos que debe darse hoy.

Por regla general la asociacion política que se apoya en la identidad de raza, de costumbres, de tradiciones, de legislacion, de idioma y de religion es buena y útil, cualquiera que, por otro concepto, sea la distancia que separe á los pueblos asociados, cualquiera que sea la diferencia de climas ó la de sistema industrial. Cuando existen vínculos de union tan poderosos solo puede hacer inconveniente la asociacion política una violacion del derecho, un sistema político en que una de las dos partes ocasione grandes gravámenes á la otra, ya por que la mas debil exija de la mas fuerte cuantiosos auxilios en hombres ó en dinero, ó bien por que esta última tiranice á la primera tratándola como pais conquistado.

La asociacion política apoyada por un interés mútuo y garantida por un gobierno justo no puede censurarse jamás.

Si en Santo Domingo á los vínculos naturales de raza, idioma, tradicion y costumbres se puede agregar la conveniencia de conservar servicios recíprocos importantes, sean estos politicos ó bien mercantiles, y si estos servicios compensan los gravámenes ó sacrificios que sean necesarios para conservar la union, esta debe procurarse empleando para conseguirla todos los medios que quepan dentro de la esfera que permita la justicia y el derecho de gentes. Si, por el contrario, los servicios que mútuamente puedan prestarse la metrópoli y la provincia, asi en el órden mercantil como en el político, no bastan para compensar los sacrificios que sean necesarios para mantener la union, esta debe abandonarse.

Santo Domingo puede efectivamente prestarnos servicios políticos de importancia. Sin perjuicio de que la humanidad camine á un ideal social que tenga por base la confraternidad universal de la especie humana y el consiguiente respeto al derecho de todas las razas y de todos los pueblos, es evidente que antes de llegar á esa forma óptima que haga un solo grupo social de todos los hombres, tenemos que hacer muchísimas etapas, en las que agrupaciones menos numerosas sostendrán la lucha necesaria para que se depuren y perfeccionen los medios de llegar á aquel fin.

Probablemente las grandes agrupaciones jamás destruirán á las pequeñas. Hoy dentro de la raza existen las naciones, estas se dividen en provincias, las provincias en distritos, los distritos en pueblos, los pueblos en barrios y parroquias y los barrios ó parroquias en familias. Cada uno de estos grupos sociales abriga en su seno los instintos de conservacion que cada uno de los indivíduos siente en sí mismo: cada uno de estos grupos siente tambien la ley de la vida que los impele á extender su esfera de accion, y si del choque de los intereses individuales resultan conflictos, del choque de los intereses colectivos de cada agrupacion resultan antagonismos que solo apelando á la fuerza del derecho pueden armonizarse.

De aquí que nosotros, como indivíduos de la gran raza española, sin perjuicio de enderezar nuestros pasos hácia el ideal del mas perfecto cosmopolitismo, tenemos interés en la conservacion de nuestra raza, y en la de nuestra nacionalidad así en Europa como en América.

Bajo este punto de vista y considerando las tendencias invasoras de la gran raza anglo-americana, el instinto de propia conservacion de la nuestra nos aconseja estrechar todos los vínculos que nos puedan prestar coesion y fuerzas suficientemente resistentes para evitar que en América nos aniquile ó extermine. No por esto debe renunciarse á la grande obra de la fraternidad humana, tratando de interponer entre los ilustrados norte-americanos y nosotros, murallas como la de China, puesto que si hemos de progresar su ayuda necesitamos. Pero una cosa es conservar, alimentar y fomentar nuestras relaciones políticas, mercantiles y sociales con aquel gran pueblo, tomando de él cuanto de bueno encierra, y otra muy distinta consentir que su invasora ambicion se apodere paulatinamente de nuestros campos, de nuestra riqueza, é intrusándose en medio de nuestros pueblos principie por debilitarlos y concluya por cazarnos en los bosques á balazos como ha hecho al fin con los restos dispersos de los pobres indios que habitaban su territorio y aun con los mismos blancos de raza española que habitaban en Tejas.

En el pueblo Norte-americano hay gran plétora de vida, una renovacion constante de la raza con la sangre de los numerosos emigrados europeos que acuden á aquel pueblo; pero esa misma plétora de vida, esa misma renovacion con el arribo contínuo de europeos en su mayor parte ignorantes y audazmente aventureros, rompiendo, ó mejor dicho, corrompiendo algunas de sus tradicionales instituciones les impele á ser poco escrupulosos en los medios con tal de obedecer á la ley principal de su desarrollo y progresivo ensanche. Muchas demostraciones de esta verdad nos suministraria la misma historia de su actual guerra civil, si el espacio de que disponemos nos permitiera citar hechos.

A su vez la raza hispano-americana, menos acostumbrada á gobernarse por sí misma, con menos cohesion, con mucha menos libertad práctica y muchisíma menos fuerza de unidad; debilitada en el continente por el largo trabajo de asimilacion con las razas indígenas que viene haciéndose desde la época del descubrimiento, solo puede defenderse de su invasora, poderosa é ilustrada rival á beneficio de la gran extension del territorrio que ocupa, de las condiciones y dificultades que presenta su clima y su misma despoblacion. La lucha está, no obstante, empeñada; los norte-americanos se han hecho dueños en el continente de Tejas y California y si no hubieran encontrado el obstáculo que presenta el territorio de Méjico, hoy seria ya suyo el Istmo de Panamá.

Pero si por tierra firme están todavía lejos de la América central, no les sucede lo mismo respecto á Cuba, llave principal del golfo mejicano y que se halla á muy pocas millas de la Florida. No prejuzgaremos si los habitantes de Cuba serian mas ó menos felices que hoy bajo el pabellon estrellado de los Estados-Unidos; pero es evidente que, dada una reforma política liberal en la reina de las Antillas, esta seria mucho mas feliz continuando española. Y como es de esperar que esta reforma se verifique muy pronto, de aquí la conveniencia política de que Santo Domingo continue siendo española á fin de que no se haga norte-americana.

El principal servicio político que Santo Domingo nos puede prestar es el de evitar que la raza norte-americana forme una agrupacion política demasiado cerca de Cuba.

Pero además, Santo Domingo puede servirnos para facilitar el establecimiento en las Antillas de un sistema político mas liberal y perfecto, sirviendo en cierta modo de punto de enlace entre la de Cuba y Puerto-Rico.

Por ahora, pocos, muy pocos son los servicios mercantiles que Santo Domingo puede prestarnos: pero dentro de algunos años podrian ser de bastante consideracion si acertáramos á darla seguridad y tranquilidad interior al mismo tiempo que hiciésemos aumentar su comercio.

En cuanto á los servicios que por nuestra parte podemos hacer á Santo Domingo, son de mucha mas importancia: seguridad interior y exterior, especialmente con relacion á sus peligrosos vecinos los haitianos: facilidades para el desarrollo de su comercio con las demás Antillas, con el continente americano y con Europa. Como una consecuencia de estos dos elementos, atraccion á su territorio de poblacion blanca y fomento de sus intereses locales. En una palabra, nuestra fuerza puede convertirse en el auxiliar poderoso de su civilizacion.

Conocidos los servicios que mútuamente podemos prestarnos, procede ahora apreciarlos para saber cuanto daremos y cuanto recibiremos, único modo de calcular la conveniencia para España de su union con Santo Domingo. Si para dar á esta provincia la seguridad que necesita es preciso que sacrifiquemos anualmente un gran número de hombres, mandándolos allí á que los diezme el clima, á que sufran las inmensas privaciones que resultan de vivir en un pueblo extraordinariamente atrasado, á que tengan cada año que luchar sofocando una insurreccion; si ademas á costa del tesoro de Cuba ó bien del peninsular tenemos que suplir el déficit que resulte de sus presupuestos, es indudable que el servicio que se nos exige vale muchísimo mas que los que Santo Domingo puede prestarnos.

Y cuenta que desde luego nos anticipamos á rechazar con enerjía la censura de egoistas y materialistas con que nos censurarán algunos espíritus entusiastas y sobradamente superficiales. «Y los interes morales, dirán, no representan nada?» «¿Puede apreciarse el valor de la unidad y de la coesion de nuestra raza por medio de una especie de partida doble política abriendo una cuenta corriente á Santo Domingo por Debe y Haber? ¡Qué escándalo, que materialismo tan grosero el de estos economistas!»

Despacio, señores entusiastas, que esa partida doble no excluye de ningun modo que se inscriban en el libro diario las partidas que representan servicios ó beneficios inmateriales. Los economistas no desconocemos la fuerza reguladora de esa gran virtud que se llama caridad, para restablecer el equilibrio producido por los desniveles sociales, lo mismo cuando se trata de individuo á individuo, que de provincia á provincia y aun de nacion á nacion. No hay ningun pueblo en el mundo mas mercantil que Inglaterra: en su política exterior el Debe y Haber pesa en todas las cuestiones políticas y, no obstante, ocurre una gran miseria como la que recientemente ha afligido á los distritos manufactureros del algodon en el condado de Lancaster y la caridad inglesa ha desplegado recursos cuyo ejemplo ha llenado de oprobio y de vergüenza á los franceses que son maestros de esa política oficiosamente filantrópica que Vds. proclaman y que para acudir al remedio de una miseria semejante solo han reunido sumas relativamente insignificantes.

Pero si prescindimos de la cuestion de interés recíproco en Santo Domingo y miramos la cuestion como un acto de beneficencia, no podemos admitir de ningun modo que la caridad se haga por el Estado y á costa de sacrificar las vidas de nuestros soldados, de nuestros conciudadanos. La caridad es una virtud, un deber moral, nunca un deber político. Todo lo mas que podríamos conceder seria, y aun esto es contrario á los buenos principios, que nuestro gobierno favoreciera á la provincia de Santo Domingo con algun dinero; pero nunca á costa de grandes bajas en el ejército español.

Descartada la cuestion de caridad, anticipándonos así á refutar los argumentos que pudieran oponer á nuestra doctrina ciertos espíritus candorosamente filántropos, nos queda, sin embargo, la gran partida que en el Haber de la cuenta corriente de Santo Domingo con España, puede figurar por intereses morales de la cohesion y unidad de raza; y la no menos importante de los intereses políticos que su union con España puede traernos para la conservacion y tranquilidad de la Isla de Cuba.

Mas si para contrabalancear esas dos partidas tenemos que hacer el asiento en el Debe, primero del sacrificio de la flor de nuestros soldados; segundo de la perturbacion y el déficit llevado á la floreciente Hacienda de Cuba con el enorme recargo de los gastos y con el consiguiente sistema de empréstitos y negociaciones de billetes de su tesoro, encontraremos al cerrar la cuenta y siguiendo nuestra metáfora mercantil, que el saldo contra Santo Domingo resulta tan considerable que jamás podrá extinguirlo.

Si además, tenemos en cuenta que reformando en sentido liberal el sistema político, administrativo y económico de Cuba y Puerto Rico podemos elevar estas dos antillas á un grado de fuerza y prosperidad extraordinarios, creando al mismo tiempo y á beneficio de estas liberales reformas un espíritu español poderoso entre los mismos naturales de ambas antillas, encontraremos que, sin gastar hombres ni dinero, antes, por el contrario, favoreciendo el desarrollo de la poblacion, de la riqueza y de las rentas públicas en una y otra isla, se obtendrá una cohesion mayor y mas eficáz para nuestra raza y un punto de apoyo político en el centro de América entre las dos grandes razas hispano y anglo-americanas, que de ningun modo podria dominar la invasora absorcion de los yanckes, aun cuando se apoderaran de Santo Domingo y elevaran la poblacion de las Floridas, hoy tan despobladas, á muchos millones de habitantes.

De forma que si Santo Domingo nos ha de seguir costando lo que hoy nos cuesta en hombres y dinero, si no hubiese medio de conservar su union con España sin esos enormes quebrantos, la política bien entendida nos aconsejaria su inmediato y pronto abandono. En la península no tenemos derecho para imponer á nuestros conciudadanos el sacrificio de sus hijos y de su dinero, ni para arruinar el Tesoro de los cubanos con objeto de hacer una obra de caridad civilizando por fuerza á un pueblo en el cual, si existe una minoría ilustrada, hay una gran poblacion mísera y semi-salvaje.

Pero al llegar á esta tristísima consecuencia, la cuestion presenta otro problema. La resistencia que últimamente ha demostrado Santo Domingo para continuar unida á España, ¿procede de ingratitud hácia nosotros, ó bien de que nuestro gobierno ha seguido desde la anexion una política equivocada?

Y si como creemos procede de esta última causa, ¿hay algun medio político que escusándonos los enormes gastos que hoy hacemos en hombres y en dinero produzca la verdadera anexion de aquella provincia á España? Es decir, la anexion que se apoya en el mútuo interés, en la atraccion de dos pueblos de idéntico orígen, que hablan el mismo idioma, que el uno es hijo del otro. Esta segunda é importantísima parte de la cuestion es la que conviene que ahora estudiemos con raciocinio frio, sin espíritu de partido, sin el deseo de hacer política de oposicion ni ministerial, cual cumple á buenos españoles; pero sobre ella tendremos que exponer muchas consideraciones y faltándonos tiempo y espacio en este número, debemos dedicarla un capítulo aparte que insertaremos en el próximo.

FELIX DE BONA.

IMPORTANTE.

En la sesion de ayer á escitacion del celoso diputado Sr. Castro, hizo el gobierno de S. M. en el congreso una declaracion solemne sobre la cuestion de Santo Domingo que tan vivamente nos preocupa. Dijo el señor presidente del Consejo de Ministros que España combatiría en la isla dominicana hasta triunfar, apelando á todos sus recursos, pues no podia consentir que se segregase de la Corona, no ya una provincia, sino la parte mas insignificante de su territorio. El congreso se unió á la manifestacion del gobierno, ofreciéndole todo su apoyo para sofocar la insurreccion.

Sin comentar esta importante noticia, creiamos de imperiosa necesidad una franca declaracion del gobierno: asi sabremos todos, ya peninsulares, ya ultramarinos, á qué atenernos. Parece que el señor general Zavala ha pedido ayer al gobierno que le destine á la isla dominicana, y que igual peticion le vá á dirigir en el senado el señor general Serrano: ¡mas vale tarde que nunca!!

Hemos recibido á última hora, y publicaremos en el próximo número, un artículo tan importante como todos los suyos, del eminente escritor D. José Antonio Saco.

Victor-Hugo ha dirigido la siguiente carta á los autores y firmantes de una proposicion que tiene por objeto pedir la abolicion de la pena de muerte en Francia:

«Hauteville-house 17 de Marzo.

Señores: Vuestra carta elocuente y cordial me enternece. Me conmueve esta recompensa.

Lo poco que yo he hecho es nada; vosotros lo hareis todo.

Levantar la voz en favor del progreso es un deber: he cumplido ese deber; vosotros hareis mas, realizareis el progreso mismo. Si no es hoy será mañana.

Este gran siglo XIX, que tiene por precursor á 1789, ha hecho ya muchas cosas sublimes: pero no ha concluido aun. Destruirá el cadalso, y con el caldaso toda la armazon decrépita del viejo mundo. ¡Valor, jóvenes!

Los hombres como vosotros son los porta-estandartes.

Vuestra iniciativa actual no es mas que el principio: ella os compromote á mas. Llegará un dia en que no os limitareis á pedir; realizareis vosotros mismos. ¡Qué cosa mas sencilla, siendo el soberano! Continuad marchando hácia la luz que está en el horizonte.

La juventud de Francia ha sido siempre la vanguardia del porvenir.

La salud en vosotros.

Victor-Hugo.»

MADRID.

DISCURSOS

SOBRE LA LIBERTAD DE DISCUSION Y DE ENSEÑANZA PRONUNCIADOS EN EL ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO DE MADRID.

Discurso 1.º

Señores:

Podrá ser una ilusion mia; pero creo firmemente que, merced á los lógicos discursos de los Sres. Gisbert, Rodriguez y Leal, la importante discusion que nos lleva ya un tanto agitados, va perdiendo aquella fisonomía mística, apostólica y misionera que le habian dado las casi homilías de los Sres Sanchez, Orti y Medina, á pesar de los esfuerzos de los Sres. Coronel, Labra y Angulo, para mantenerla en el buen terreno, tan perfectamente trazado, en su bello é instructivo discurso, por el Sr. Camus, con cuya simpática palabra se inició, como recordareis, este debate.

Mucho me alegraré que esta discusion llegue á secularizarse completamente. Yo, por mi parte, voy á reducir todos mis esfuerzos á que acabe de despojarse de su ropaje talar, y hacer que vuelva á vestir gaban ó trage sério, como compete á una corporacion científica.

Repugnábame, señores, y no poco, que una tésis tan humana como la que estamos debatiendo, fuese tomando todas las proporciones de una cuestion de dogma. La ciencia habia desaparecido, y en su lugar se estaba cerniendo sobre nosotros con sus alas de plomo la autoridad, y no la autoridad profana, sino la divina ó la sagrada.

A cada instante oíamos citar en latin pasajes de San Agustin, de San Pablo, de San Clemente, de San Crisóstomo, del Nacianceno, de Santo Tomás y de todos los demás santos del calendario.

Aquí se glosaban los versículos del Antiguo Testamento; allá se comentaban los preceptos del Decálogo, presentándolos como el núcleo de una constitucion política, ó de una organizacion social; y los unos con metáforas, y símiles, y parábolas, y sutilezas barnizadas de gusto bíblico y pronunciadas con esa candente elocuencia de los Isaías, Ezequieles y demas profetas de Israel, bardos tribunos que tronaban contrā los tiranos de la Judea; los otros con argucias escolásticas, con argumentaciones iguales á las de los escotistas y tomistas, con declamaciones sentimentales, peroraciones plañideras y lamentaciones rivales de los *trenos* de Jeremías; no solo nos habian alejado del verdadero tema de la cuestion, sino que haciéndola exclusivamente religiosa, parecia que aquí estábamos, por una parte, los apóstoles del dogma del pais, los defensores de la religion católica, apostólica, romana, lanzando rayos de excomunion desde el Vaticano de sus lábios; y por otra, los herejes y heresiarcas, los impíos, los ateos, los iconoclastas feroces de toda imágen veneranda, los Atilas anti-católicos en fin, dispuestos á no dejar arraigar ni germinar ninguna semilla religiosa, donde estampáramos la huella de nuestro razonamiento.

Ya comprendeis, señores, que ese desvio, que esa degeneracion del debate no podia menos que producir inconvenientes gravísimos, tanto respecto de los resultados de la discusion, como respecto á la posicion de cada uno de los oradores que en ella tomaran parte.

Respecto de los resultados de la discusion, es ocioso todo comentario, porque está al alcance de todos, y en cuanto á los inconvenientes de la posicion de los oradores, fácilmente se os alcanzará tambien que vienen á constituir una de las razones que alegaba el Sr. Sanchez para negar la libertad de discusion.

Decia este respetable presbítero: «la libertad de discusion exije igualdad de condiciones entre los que discuten,» y aunque yo no acepte esa proposicion en los términos con que la desarrolló S. S., creo que, si en alguna ocasion es cierto que la falta de igualdad de condiciones, ó circunstancias, ha de imposibilitar la discusion, es precisamente aquella en que nos hallábamos, y cuyo carácter acabo de indicar.

Entre los que hablan místicamente; entre los que en una discusion científica y sobre temas humanos apoyan su argumentacion en las verdades de la fé y en el criterio divino; entre los que combaten la libertad de discusion y de enseñanza en nombre de la religion, del dogma del pais y de la Iglesia católica; entre los que solo tienen por aptos para discutir y enseñar á los inspirados por Dios, y solo ven á esos inspirados en los hombres de la Iglesia; entre los que de esa suerte discuten y los que discutimos científicamente ó razonamos; los que buscamos en la razon y la ciencia los fundamentos de nuestras opiniones; los que defendemos la libertad de discusion y de enseñanza, en nombre de los derechos del hombre, de su personalidad libre, de su dignidad individual, y los que creemos aptos para discutir y enseñar á cuantos tengan uso de razon, claro entendimiento y ciencia para hacerlo, hay, señores, enormes desigualdades de condicion ó posicion; desigualdades que, si son ventajosas para los que nos hallamos en este último caso, ante el imparcial jurado de personas doctas, sensatas, probas, no fanáticas ni hipócritas, verdaderamente amantes de la luz y la verdad y aptas para juzgar debidamente de las doctrinas emitidas; son altamente desfavorables cuando la preocupacion, el error, la obcecacion ó la mala fé nos presenta, á fuer de acusados, ante esos sanhedrines farisáicos que la reaccion de nuestros dias ha establecido en cada esquina, con sus vigías oficiosos en las atalayas de la prensa absolutista, siempre dispuestos á mirar como enemigos de la fé y la religion del pais, del dogma y de la Iglesia católica, á los que no pensamos como piensan nuestros adversarios en asuntos completamente profanos.

Con esa desigualdad de condiciones, la discusion, si no es imposible, se hace sumamente embarazosa para una parte de los contendientes.

Para los unos, no hay límites ni trabas; tienen ancho espacio en que explayarse; hasta sus exageraciones, sus mismas hipérboles han de parecer, en ellos, rasgos laudables que se tomarán como ráfagas ó llamaradas fugaces del gran fuego religioso que arde en su espíritu; en tanto que, para los otros, la menor proposicion que parezca contraria al dogma; la menor afirmacion ó negacion que sienta la heterodoxia; el menor desvío de las creencias generales del pais y de la época, sobre exponerlos á todos los resultados de nuestra legislacion ó disposiciones penales de nuestro código y crearles una atmósfera repelente ante el gobierno y el vulgo, ha de levantar murmullos, ya que no en los lábios, en la conciencia no solo de los que fervorosos ó exaltados en su fé se inclinen á la intolerancia, sino en la de los mismos que crean con tibieza, y hasta en la de los que no crean nada, pero que, aconsejados por la circunspeccion y la prudencia, juzguen que no deben decirse ciertas cosas, en punto á la religion del pais donde se vive.

Yo, señores, que no soy, que no quiero ser sordo á los consejos de esa circunspeccion y esa prudencia, no me siento con toda la soltura y desembarazo que no me abandonan nunca en las cuestiones científicas, y que no me abandonará tampoco en la actual, desde el momento en que se la despoje de ese carácter religioso que se le ha dado, tal vez sin querer, por algunos oradores.

Y no es precisamente porque yo traiga en mi ánimo el inconsiderado propósito de atacar ningun dogma del pais, ni de lastimar conciencia alguna con afirmaciones ó negaciones heréticas, heterodoxas ó sarcásticas, no!

Nunca ha sido mio semejante proceder, por mas que mis pobres é inocentes producciones científicas y literarias hayan tenido la desgracia de ser tachadas de cierto modo no muy lisongero por algunos respetables prelados españoles; porque los unos las han confundido lastimosamente con obras de Juan Jacobo Rousseau y los otros han confesado que no las han leido, y que han fundado su juicio en lo que han visto en las columnas de ciertos periódicos apasionados, que no sienten empacho alguno en adulterar la verdad de los escritos y los hechos.

Ni en mis libros, ni en mis discursos, he atacado, ni ataco, ni atacaré jamás al catolicismo ó los verdaderos fundamentos de la religion cristiana.

Por lo mismo que soy partidario acérrimo de todas las libertades y de consiguiente de la de conciencia, jamás he de constituirme en agresor de creencia alguna. Defenderé la mia, si me la atacan, y tengo humor para ese género de contiendas; pero ponerme á juzgador de religiones, no; eso jamás.

Ni podria hacerlo, porque ya he perdido de mi memoria el número de las religiones que ha habido y hay, y no sé cuantas mas habrá en lo que resta de siglos, todas verdaderas y reveladas por Dios á los profetas ó fundadores de esas religiones, al decir de ellos y sus sectarios, y como no conozco á fondo todas esas formas de la creencia, ni sé una palabra de teologia, mal podria hacer comparaciones, ni demostrar la excelencia de esta ó aquella sobre todas las demas.

Si me siento embarazado, cuando se da á las discusiones científicas cierto giro religioso, es porque, además de ser eso para mí una profanacion, me repugna por su incongruencia y su desquicio.

A mí me gustan las cosas y personas en su lugar y tiempo.

Me gusta Demóstenes en la plaza pública de Atenas, tronando contra Filipo.

Me gusta Ciceron, en el foro romano, desbaratando la conspiracion de Catilina.

Me gusta Pedro el Ermitaño volando de castillo en castillo y de pueblo en pueblo, para arrastrar hacia la Palestina á los barones con sus mesnadas.

Masillon en el púlpito de Versalles, alabando, no en el lenguaje del Evangelio, sino en el del vulgo á Luis XIV; Bossuet, trazando las miserias de las grandezas humanas en sus oraciones fúnebres sobre el gran Condé y las dos princesas de Inglaterra; Mirabeau en el juego de pelota encargando al enviado del rey que vaya á decir á su amo que allí están por la voluntad del pueblo y que de allí no saldrán sino por la fuerza de las bayonetas; Bonaparte, en fin, ante las pirámides de Egipto, advirtiendo á sus soldados que, desde lo alto de aquellos gigantes ciclópeos, los están contemplando cuarenta siglos.

Y para decirlo de una vez, señores, y de una manera mas clara, sin tanto juego retórico, á mí me gustan las arengas tribunicias en las plazas y parlamentos; los discursos académicos en las corporaciones científicas; los sermones en las iglesas.

Cuando oigo en las academias, discursos que parecen homilías ó jaculatorias, se me figura estar oyendo á uno de esos ecos burlones, que vagan por las bóvedas de un edificio arruinado, y que anda repitiendo, en son de parodia, las palabras de un orador sagrado, escapadas por los rotos cristales de color y por los tragaluces de una catedral vecina.

Hechas, señores, estas indicaciones, que me han parecido convenientes, para colocarme en una posicion menos desventajosa, indicaciones que podrán servir de anticipada contestacion á todo lo que se me atribuya en contra de mis intentos, aquí y fuera de aquí, paso á ocuparme en algunas proposiciones afirmadas por el señor Ortí, tanto respecto de la libertad de discusion, como respecto de la libertad de enseñanza.

El Sr. Ortí anda, en mi concepto, batido y en completa derrota, con las acertadas cargas en masa cerrada que le han dado los Sres. Gisbert, Rodriguez, Leal y demás que me han precedido en el uso de la palabra.

A la sazon en que llego, la accion ya está concluida, el cuerpo de los argumentos adversarios está ya desbandado; pero todavía hay algunos pelotones que han escapado de los ataques del vencedor, y mientras este descansa en su campo, recogiendo los trofeos, yo voy á habérmelas con esos pelotones, aspirando á que sea mas redondeada la derrota.

Hubiera deseado hacerlo en sesiones anteriores para que me cupiera mas parte en la victoria; pero siempre he tenido razones poderosas para renunciar á mi turno, y ya recordareis que, en la penúltima, una de ellas fué la ausencia por indisposicion de mi adversario el Sr. Orti.

Bien es verdad, como se me dijo, que estaba presente el señor Sanchez, correligionario de aquel señor, pudiendo por lo tanto contestarme en su nombre, ó bien escribirle ó trasladarle de palabra lo que yo hubiese pronunciado.

Acerca de lo primero, no habia inconveniente; el señor Sanchez tiene sobrado talento y brio para luchar por cuenta suya y como procurador: en cuanto á lo segundo, á la verdad, y no lo tome á mal S. S., nó podia inspirarme gran confianza.

Gracias á una imaginacion meridional, á una viveza de fantasía que le evapora los conceptos de la memoria, cuando los acaban de gravar en ella por el oido, tiene el señor Sanchez la desgracia de tergiversar las proposiciones de sus adversarios, y es por ello S. S. en el terreno de la discusion, una especie de locomotora, que vuela por una pendiente mas rápida que lo que permite la ley y uno no puede abandonar sus ideas á los wagones arrastrados por esa locomotora; porque, ni con cien frenos Castelvi, no es seguro que no haya un descarrilamiento peligroso.

Hoy está presente el señor Orti y podrá oir directamente lo que yo opino, acerca de las razones que nos ha expuesto, para oponerse á la conveniencia de la libertad de discusion y de enseñanza.

Entre las muchas dotes que adornan al señor Orti, como hombre de discusion, y que bajo ese punto de vista le asemejan un tanto al Diablo ó Satanás, que, segun S. S., es el gran discutidor, descuellan dos, que son siempre de un gran socorro, y contra las cuales es necesario estar muy prevenido, para no dejarse coger en las redes del sofisma.

Habla S. S. con una dulzura y suavidad que cautiva; con una entonacion tan plañidera que enternece, y asi como la poesía, segun el didáctico del Tiber, ablanda las costumbres y no permite ser feroces, la palabra del señor Orti reblandece el raciocinio de sus adversarios y no les consiente el vigor y la energía de la argumentacion, que emplearian contra un enemigo rudo, anguloso, y desconcertado en su forma y fondo.

Es además S. S. muy dado á la dialéctica *a priori*, á la forma silogística, al método sintético, que, si por una parte es el que mas se presta á la lógica de las deducciones, es tambien el mas socorrido para deslizar los sofismas con facilidad y disimulo, haciendo que pasen, con el visto bueno de la aduana de la razon, artículos de verdadero contrabando

Sienta el señor Orti proposiciones como mayores premisas ó puntos de partida, dándolos por verdaderos, por incuestionables, por inconcusos, tal vez á beneficio de cierta generalidad vaga y susceptible de aplicaciones diversas, y pertrechado detrás de esas proposiciones, empieza á desplegar, como diria el señor Berzosa, la cinta de sus razonamientos y no para hasta negar al parecer lógicamente las cosas mas incuestionables y evidentes.

En prueba de lo que acabo de decir, recordad, señores, cómo empezó el señor Orti la primera vez que tuvimos el gusto de escucharle en este debate, combatiendo la conveniencia de la absoluta libertad de discusion y de enseñanza.

Acerca de la primera de estas libertades se apoderó S. S. de la palabra *absoluta*, no entendiéndola como debe entenderse en un sentido relativo á las posibilidades de la mente humana, sino con todo el rigor de la significacion de esa palabra absolutamente considerada.

Como hábil controversista, comprendió que era esa una buena posicion estratégica para disparar certeros tiros al campo del enemigo. Nadie podia negarle que la libertad de discusion no puede ser absoluta; siendo esa libertad una forma particular de la libertad general ó libre albedrio del hombre, que es tambien condicional.

Con todo su libre albedrio el hombre no puede hacer todo lo que quiere; está, pues, limitada su libertad, es condicional, no es absoluta.

Pretender que sea absoluta la libertad del hombre es hacerle un regalo inútil; es una adulacion que pódrá halagar su vanidad, pero que no engañará su conciencia ni satisfará su orgullo.

En ese terreno, por lo tanto, el señor Orti no podia menos que estar inexpugnable. Ya se lo dije el primer dia que tuve la honra de combatirle; dije mas, que, en mi concepto, el tema debia estar redactado en otros términos para evitar interpretaciones indebidas; debia decir, *¿es conveniente toda la amplitud posible en la libertad de discusion y de enseñanza?*

Puesta asi la tésis, el señor Orti no hubiera tomado posicion en ese baluarte inexpugnable para atacar luego sofisticamente, no solo la libertad absoluta, que es una quimera, que está atacada por si misma, como un absurdo, sino tambien la libertad condicional, la libertad amplia en lo posible, que es un hecho natural, que es un derecho del hombre.

No hubiera tenido S. S. ocasion de aplicar diestramente á la posible amplitud de la libertad de discusion, las argumentaciones con que habia empezado á dirigir su punteria contra la libertad absoluta.

Recordad, señores, que el orador no se limitó á negar lo absoluto de la libertad del hombre; sus conclusiones fueron mas lejos; pasó hábilmente á la libertad condicional, á la amplitud posible, á la cuestion de límites, que es la verdadera y la debatida, y se los trazó tan estrechos, que esa libertad desapareció completamente.

Ved, señores, el artificio sofístico del señor Orti, para venir á parar á ese resultado. Para S. S. la libertad de discusion no es absoluta, porque la limita la evidencia de las verdades lógicas, morales y religiosas.

El entendimiento humano no tiene fuerza bastante para resistir ninguna de esas evidencias; son escollos contra los cuales se estrella; son, por lo tanto, límites invencibles que le quitan su absolutismo de accion.

No hay, pues, segun S. S., discusion posible sobre verdades lógicas, verdades morales y verdades religiosas evidentes, y establecida esta consecuencia, deja á un lado las verdades lógicas y morales y se deja caer sobre las religiosas, y fuerte con esa consecuencia, que pone como premisa de otro silogismo, niega la libertad de discusion sobre las verdades religiosas, sobre las verdades del catolicismo que su señoría tiene por evidentes.

Y como podeis verlo, aquí ya no niega tan solo la libertad absoluta; ya niega tambien la condicional, la limitada; niega toda libertad en materia de verdades religiosas, suponiéndolas evidentes, incuestionables, de una evidencia tal, que la razon no puede levantar sobre ellas la menor duda.

Afortunadamente, señores, toda esa argumentacion sofística se desvanece fácilmente, empezando por negar al Sr. Orti su premisa, su punto de partida.

Digámosle que no es cierto que la evidencia detenga al entendimiento humano; que le haga imposible la discusion sobre verdades evidentes.

Sobre que el entendimiento, en cada hombre, tiene su prisma particular, al trasluz del cual se juzgan de diferente modo las mismas cosas; tenemos que ese entendimiento, en la práctica, siempre personal ó particular, está profunda y necesariamente influido por los sentimientos y pasiones, y basta y sobra esa influencia para modificar los juicios y volver imposible uno absolutamente igual en todos los entendimientos.

Recuerdo haber leido en cierto libro que allá en la Edad Media, cuando se quemaban á centenares las personas calificadas, Dios sabe cómo, de brujas y herejes, se acusó de bruja á una señora muy hermosa, por haber hecho desaparecer de su sepulcro el cadáver de un vecino. Desolado el marido se presentó ante los jueces, que por cierto, y como es de ver, eran eclesiásticos, diciéndoles: «venid al cementerio y allí vereis el cadáver que se supone que ha desaparecido por los maleficios de mi mujer.» Fueron allá en efecto; el cadáver estaba en su sepultura, y sin embargo, á pesar de esa evidencia física, los jueces dijeron: esas son mañas del diablo que nos hace sufrir una ilusion; el cadáver del vecino no está; tu mujer es una bruja, y como tal fué arrojada viva á la hoguera.

¡Cuántos hechos análogos no podria citarle al señor Orti, para destruirle con ejemplos prácticos que la evidencia de las cosas no basta para evitar la discusion! S. S. mismo puede servirme de argumento de hecho para probarlo, puesto que no le faltan á su dialéctica recursos hábiles para poner en duda y hasta negar verdades que se pasan de evidentes. Y si S. S. no quiere servirme de ejemplo, mis coopinantes y yo, adversarios de las doctrinas que tiene S. S. por evidentes, y discutiendo acerca de ellas, seremos otras tantas pruebas prácticas de que, á pesar de la evidencia, es no solo posible, sino real y efectiva la discusion.

Si quiere el Sr. Orti que me circunscriba mas en mis pruebas, que deje á un lado esos hechos y conteste categóricamente á sus razones, no tengo dificultad alguna en ello. Lejos de eso, hasta añadiré á sus tres órdenes de verdades otro, el de las físicas, y empezaré mis reflexiones por estas.

S. S. tendrá por una verdad física, evidente, el movimiento. ¿Cómo ha de ser posible la discusion sobre el movimiento, siendo una verdad física evidente? Pues en la historia de la filosofía hay una época, en la que el movimiento se ha negado por un filósofo y sus secuaces; se ha discutido mucho sobre la realidad ó la apariencia del movimiento.

S. S. sabe que Zenon de Elea se hizo célebre por sus sofismas acerca de ese punto, aumentando la celebridad el percance que le sucedió dislocándose un brazo, que su médico se negaba á reponer, fundado en las razones que daba el filósofo para negar el movimiento, epigrama que Zenon comprendió, diciéndole: déjate ahora de dialécticas y cúrame el brazo.

El Sr. Orti tendrá tambien por una verdad física evidente, la existencia de los cuerpos, y sin embargo, no ignorará que ha habido un filósofo, Berkeley, que ha negado esa existencia, y se ha discutido, y no poco, acerca de ella.

Luego la evidencia de las verdades físicas no basta para impedir la discusion.

Vamos á las verdades lógicas.

S. S. tendrá por verdades lógicas evidentes, estos dos axiomas. La causa es primero que el efecto; nada es causa de sí mismo.

Sin embargo, en esas verdades lógicas se han apoyado precisamente los ateos para negar la existencia de Dios, cuando preguntan quién le ha hecho. Los defensores de la existencia de Dios, se apoyan en la existencia del mundo, y en esas verdades lógicas evidentes, puesto que el mundo, como efecto, ha de tener una causa, no ha podido hacerse por sí mismo; de su existencia se deduce lógicamente la del Creador.

Pero el ateo discurre del propio modo; Dios es una existencia que implica un autor de ella; él no puede haberse hecho á sí mismo, porque antes de hacerse no existia, y no existiendo, no pudo hacerse ni empezar á ser. Es un absurdo ser causa y efecto de sí mismo.

¡Cuánto no han discutido ateos y teistas sobre ese importante punto, fundados en esas verdades lógicas, cuya verdad niegan precisamente los teólogos, ó por lo menos no las consideran aplicables á Dios como los ateos!

Luego la evidencia de las verdades lógicas no basta tampoco para limitar, para impedir la discusion.

Vamos á las verdades morales.

El Sr. Orti tendrá por una verdad moral evidente, a justicia, base radical de todas las verdades morales, condicion necesaria de toda la moral; tendrá tambien por una verdad moral inconcusa, que no es justo matar a un hombre, y menos porque piense de este ó aquel modo; que no debe anteponerse jamás la conveniencia á la justicia, etc.

Pues á pesar de la evidencia de esas verdades morales, ¡cuánto no se ha discutido sobre esa misma justicia y su verdadera inteligencia! ¡Cuánto no se ha disputado sobre la pena de muerte! ¡Cuánto no han defendido el derecho de llevar al suplicio, y á suplicios horrorosos, á personas que han pensado de cierto modo, gobiernos y gentes muy simpáticas para el Sr. Orti! ¡Cuántos no defienden la conveniencia como preferible á la justicia!

Aquí mismo, señores, y en medio de esta discusion, ¿no hemos oido proclamar ese principio utilitario? ¿No decia el Sr. Sanchez en uno de sus discursos que dar armas á los adversarios es una solemne necedad; que podrá no ser justo inutilizarlos cuanto es posible, pero que es conveniente, porque de lo contrario se compromete la causa que se defiende? Todo gobierno que quiera conservarse, debe procurar desarmar por todos los medios posibles á sus contrarios. ¿No veis aquí proclamada sin embozo ni reserva una doctrina completamente contraria á una de esas verdades morales evidentes, y proclamada precisamente por un coopinante del Sr. Orti? ¿No es todo eso discusion sobre verdades morales evidentes?

Luego la evidencia de las verdades morales tampoco pone límites, tampoco imposibilita la discusion.

Por último, señores, el Sr. Orti tendrá por verdades evidentes los dogmas de la fé católica, los misterios de esta religion, la infalibilidad del Papa ó de la Iglesia y de los concilios, la naturaleza divina y humana de Jesucristo la creacion del mundo como la refiere el Génesis, la resurreccion de la carne y demás puntos de creencia que nos enseña el catecismo.

¿Y sin embargo, á pesar de la evidencia que verá el Sr. Orti en esas verdades religiosas y propias de la fé católica, podrá negar que han sido en otros tiempos y son hoy dia objeto de grandes, reñidas y hasta sangrientas discusiones?

¿Puede hacerse S. S. la ilusion de que todos los entendimientos tengan esas afirmaciones por verdades religiosas evidentes? Puede decirse en rigor que sean esas verdades evidentes? Si no las aceptais con ciega fé, ¿vereis desde el primer golpe (que es lo que constituye la evidencia) la verdad de esas afirmaciones y doctrinas? ¿No tendreis necesidad de demostracion respecto de algunas de ellas? ¿Y no hay algunas que se resisten á la razon, que pugnan con la ciencia y que hay que creerlas porque son dogmáticas, por aquello de San Agustin, *credo quia absurdum*?

¿En el seno mismo de la cristiandad, en el seno mismo de la Iglesia, no ha habido discusiones prolijas y reñidas sobre los mismos dogmas? ¿No son estos el resultado de las votaciones de los concilios? ¿Y no son los concilios cuerpos deliberantes que, antes de votar, discuten? ¿La totalidad del dogma de hoy es igual, en cuanto á muchos puntos de la fé al del antiguo pueblo predilecto de Dios, al de los tiempos de Abraham, de Josué, de Moisés, de los Profetas, de Jesucristo, de los Apóstoles, de los primeros albores del cristianismo, de los Santos padres, de aquella época en que los obispos de Roma no eran Papas, sino obispos iguales á los de las demás diócesis, al de la edad media y principios de la moderna?

¿No se ha ido desarrollando, adicionando ó modificando el dogma por medio de discusiones sucesivas y sucesivas decisiones de los concilios, por mas que el señor Orti se empeñe en sostener que no ha tenido progreso, que no ha sido mas que una serie de aclaraciones de ciertos puntos?

Aun cuando eso no fuera así, ni tengo empeño en sostenerlo, porque no lo necesito para mi propósito, aun cuando nuestro dogma fuera hoy dia absolutamente igual en todo al que profesaban los primeros cristianos despedazados en los circos ú ocultos en las catacumbas, ó al de los Santos padres dogmáticos, ¿no son pruebas de las discusiones á que ha dado lugar, las heregías que han ido brotando á la sombra del cristianismo y los esfuerzos de los Santos padres y obispos en rebatirlas? ¿Los padres controversistas y los mismos dogmáticos y apologistas no consagraron su palabra y su pluma á la defensa de la doctrina cristiana contra sus perseguidores y los hereges de sus tiempos? ¿Y qué eran esas apologías, esas controversias habladas ó escritas, sino movimientos grandes y palpitantes de discusion sobre el dogma?

La sagaz dialéctica del Sr. Orti le ha hecho buscar un efugio sofístico para negar esa verdad, probándonos prácticamente con ello que la evidencia de la verdad histórica no basta tampoco para evitar la discusion, aun en materias religiosas.

Decia S. S. contestando á otro orador, que le habia recordado las discusiones de los concilios, que estos respetables cuerpos no discutian sobre los puntos resueltos por otros concilios, sino sobre puntos nuevos.

Enhorabuena: ¿dejaban por eso de discutir? ¿No habian discutido sobre los puntos dogmáticos los concilios anteriores antes de resolverlos? Siquiera otros concilios posteriores, no discutieran sobre los puntos resueltos por los que los habian antecedido, no discutian sobre otros puntos nuevos?

En esas corporaciones religiosas sucede lo que en las córtes. En una legislatura tampoco se discute sobre una ley discutida y aprobada ya por otra legislatura, como no se trate de un proyecto nuevo sobre la misma ley para reformarla; pero así como en la segunda legislatura no se discute sobre leyes ya promulgadas y sí sobre proyectos de nuevas leyes, sin que por eso pueda decirse que aquellas no se discutieron por la respectiva legislatura, así tampoco puede pretender el Sr. Orti que los puntos dogmáticos que un concilio encuentra resueltos por otro anterior no hayan sido discutidos por este, porque el que le sigue no los discutia.

Pero supongamos que no hubiese habido discusiones sobre puntos de dogma; ¿acaso no las ha habido sobre la interpretacion de esos puntos? De estas discusiones y disputas está llena la historia del Cristianismo.

Basta ver la escolástica; aquellas famosas controversias de nominalistas y realistas ó sobre los *universales* y sus aplicaciones á la teologia y á los dogmas, y las de los Tomistas y Escolistas, disputas de cuatro siglos, consistiendo su principal importancia en su relacion con las cuestiones religiosas y con los puntos dogmáticos. A pesar de la evidencia de las verdades de la fé, no se pudieron evitar esas luchas, esas controversias, esas discusiones.

Luego la evidencia de las verdades religiosas tampoco puede ser un obstáculo para la discusion; tampoco puede impedir que haya entre los entendimientos discordancia y que de esa discordancia brote la lucha mas ó menos empeñada.

Y si las verdades religiosas católicas, que para el señor Orti son las mas evidentes, no han podido impedir la discusion ¿cuánto menos han de poderla impedir las que se tengan por tales en las demás religiones? Los sectarios de cada una de esas religiones, tienen por evidentes ó incuestionables las verdades de su respectiva fé y por falsas las de los demás. Siendo esto así ¿no discutirán sobre esas verdades? ¿Un gentil, un pagano, un africano, un chino, un mahometano, un ruso, un judío, un protestante tendrán por evidentes las verdades de la religion católica como las ve el señor Orti? De seguro que no.

A su vez ¿tiene el señor Orti por evidentes las verdades religiosas, en que cree cada uno de los sectarios que he mencionado y otros muchos, respecto de la religion que cada uno profesa como la única verdadera? Mas seguro que no todavía.

¿Y con esa diversidad de pareceres y creencias quiere S. S. que no haya discusion sobre materias religiosas? Es un delirio pretender tal cosa.

Discuta S. S. si conviene ó no tal discusion en nuestro país ó en cualquier otro; pero no sostenga que es imposible discutir sobre las verdades de la fé. No confunda lastimosamente la inconveniencia con la imposibilidad, y no nos venga, á la sombra de tan deplorable confusion, con aplicaciones sofísticas para atacar la libertad de los debates.

La libertad del hombre no es condicional, no deja de ser absoluta por la razon que ha supuesto, ó la causa que ha señalado el Sr. Orti; la evidencia de la verdad, sea del órden que quiera, no será jamás un límite, ni un obstáculo para el entendimiento humano que se lance á discurrir, ni para el hombre que aspire á la controversia.

Las verdades, cuanto mas palmarias y evidentes, podrán dar mas seguridades de triunfo al que en ellas apoye la defensa de su causa, opinion ó doctrina; pero impedir que haya quien las combata, eso jamás. La historia está ahí para probarlo.

La inmensa mayoría de verdades, que hoy pasan por inconcusas, han sido en otros tiempos calificadas de errores y hasta de errores peligrosos; han tenido sus perseguidores y sus mártires, y sin embargo, su evidencia ó fuerza de realidad era igual en el tiempo de su aparicion á la que tienen hoy dia.

Creo, señores, que es ocioso extenderme mas sobre ese punto, dejando completamente demostrado que las premisas sentadas por el Sr. Orti para negar la libertad de discusion, no tienen fundamento lógico ninguno, y no teniéndole las premisas, tampoco le han de tener sus consecuencias.

En otro discurso el Sr. Orti, sin duda poco confiado en su primera tarea, puso otras condiciones á la discusion. Dijo que para haberla son necesarias tres cosas. 1.ª Que el punto discutido sea dudoso. 2.ª Que los que discuten estén de acuerdo sobre otros puntos. 3.ª Que ese punto tenga una solucion.

Aquí como antes resalta el carácter gráfico de la dialéctica de S. S. Sienta esas condiciones en una proposicion mayor como inconcusa, como incuestionable, y sentada esa proposicion, parte de ella para venir á parar á lo mismo que con aquello de la evidencia de las verdades lógicas, morales y religiosas.

Y como si no pudiese discutirse en este mundo mas que sobre el catolicismo, y como si en este debate se tratara de las doctrinas de la Iglesia, de las cuales podríamos aquí prescindir completamente, sin que por eso dejáramos de estar dentro del tema, sentadas esas premisas, marcha el Sr. Orti derecho á su objeto, dándonos ó queriendo darnos á entender que no podemos discutir sobre la libertad de la conciencia. S. S. viene á decirnos que las verdades de la fé católica no son dudosas, primera falta de condicion para discutir: que, si nos apartamos de ellas no convendremos en otros puntos, segunda falta: que fuera de la solucion dada por la Iglesia no hay solucion posible, tercera falta: y faltando esas tres condiciones, no hay discusion posible.

Nada mas cómodo ni holgado que la urdimbre de tales razonamientos.

Yo voy á contestar á S. S. de un modo análogo al con que he contestado ya al primero de sus silogismos sofísticos, sobre lo de las evidencias que limitan el entendimiento humano, impidiéndole discutir; empiezo por negarle rotundamente sus premisas; no hay tales condiciones para la discusion; todo eso es un puro invento y poco feliz de S. S. Con dudas y sin ellas, con acuerdo ó desacuerdo en los demás puntos, y con solucion ó sin solucion, la discusion es posible y se discute sobre todo y todos los dias.

Para que haya discusion no es necesario que exista duda; basta que haya dos hombres que piensen de diferente modo y su discusion será tanto mas empeñada y ardorosa, cuanto mas diametralmente opine cada uno y cuanto mas honda, firme y determinada fé tenga cada uno en su opinion respectiva.

El que duda, vacila, y el que vacila no lucha con grande energía: mas el que cree firmemente estar en po-

sesion de la verdad, lucha con denuedo y obstinacion, y si su adversario se halla en iguales ó análogas condiciones, la discusion se empeña, palpita, se escandece, deflagra.

¿Por qué está tan animada la discusion actual del Ateneo? Porque el Sr. Orti y sus correligionarios ó el Sr. Sanchez, que tanto monta, pues hasta ahora no tiene aquí el Sr. Orti ningun otro compañero en ideas, creen con honda fé que están en lo cierto, y nosotros creemos con igual ó mayor intensidad de conviccion en la justicia y verdad de nuestras opiniones. Ni SS. SS. dudan, ni dudamos nosotros, y si hay ó no discusion, venga Dios y véalo.

Tampoco es verdad que para discutir haya necesidad de estar de acuerdo en otros principios fuera del punto debatido. Raro ha de ser, por no decir imposible, que los hombres que discuten sobre un punto dado, no convengan sobre otros. Hay ciertos principios y verdades de conviccion universal. Así es que la condicion segunda impuesta por el Sr. Orti á la discusion no ha de faltar jamás, en especial del modo vago como segun costumbre, la ha sentado S. S.

Mas aun cuando se diesen contendientes que absolutamente en nada estuvieran conformes, no por eso dejaria de haber discusion; por el contrario, esta seria mas fuerte y de perímetro mas ancho, rodaria sobre todo.

Los escolásticos convenian todos en el fondo de sus creencias religiosas y disputaban acaloradamente sobre los universales y sus aplicaciones á los dogmas. Los hereges ya se apartaban mas, ya convenian en menos puntos, y las luchas eran mas candentes. Lutero, Calvino y sus sectarios discutian en mas ancha esfera que los escolásticos. Los judíos y mahometanos tienen menos puntos de contacto con los cristianos, y la lucha es mayor. Los ateos del siglo pasado distaban todavía mas; estaban de acuerdo con los católicos en menos puntos; ¿era por eso pálida la lucha? Proudhom está mas distante que nadie; es un pensador que está solo en muchas cosas, y su discusion abrasa. Bajo este punto de vista cada una de sus obras es un ascua.

El calor de la discusion está en razon directa del número de puntos sobre que discrepan los contendientes; luego tampoco es exacto que, para que haya discusion, han de estar los que discutan de acuerdo en otros puntos.

Por último, tampoco es exacto que para discutir sobre un punto, haya de haber una solucion. Por lo comun cada discutidor cree tenerla, segun sea el problema puesto en litigio; de consiguiente esa condicion no falta nunca. Pero demos que falte; supongamos que no se vea desde luego la solucion para el problema que se trate de resolver discutiendo. ¿De dónde ha de salir la solucion sino del debate? ¿No es la discusion el mejor estudio de un problema difícil de resolver? Del choque de las opiniones brota la luz, como brota de las nubes preñadas de electricidad, cuando se encuentran; luz mas permanente y benéfica todavía que la de las chispas eléctricas, porque prende en las inteligencias iluminadas por esas ráfagas y así se propaga por las generaciones con la permanencia de un sol.

Resulta por lo tanto, señores, que esas condiciones, puestas magistral ó dogmáticamente por el Sr. Orti á la discusion, y de las cuales parte luego para venir á negar la libertad de discutir sobre las creencias, no son tales condiciones, no son de ningun modo necesarias y, sobre todo, cohibitivas; por el contrario, su negacion es mas á propósito para dar mas calor y animacion á los debates.

Todas esas condiciones son inventos tan gratuitos como poco felices del Sr. Orti; desdichados engendros de su fantasía sofística para dar apariencias de ilacion lógica á las consecuencias que luego saca para negar la libertad de discusion, no general que es lo que aquí se debate, si no especial ó relativa á las creencias religiosas, única materia en que se fija siempre S. S.

Demostrada la falsedad de las premisas, ved señores, lo que han de ser las consecuencias; yo no necesito combatirlas, como no se necesita derribar un edificio cuando se hunden sus cimientos; él mismo por su propio peso se viene abajo.

Pedro Mata.

(Se concluirá en el próximo número.)

SOBRE LA LIBERTAD DE LA IGLESIA.

AL EXCMO. é ILMO. SR. OBISPO DE TARAZONA.

Carta sesta y última.

Muy señor mio y de toda mi veneracion: acabo hoy mis largas cartas, y creo haber hecho esfuerzos para prestar un servicio á la libertad y al cristianismo. En estos dias de Semana Santa vuestro ministerio religioso os habrá obligado naturalmente, señor, á contemplar la pasion de Cristo. Y V. E. habrá recordado que Pilatos, delegado de César, representa la autoridad del Estado, y Anás y Caifás la intolerancia de una religion moribunda, y Cristo, el redentor, el hombre todo paz, todo dulzura, la víctima de un Estado despótico, de una religion intolerante, como si hubiera querido con su ejemplar muerte herir de un golpe los dos despotismos que han degradado á la humanidad; el despotismo político y el despotismo religioso, ahogándolos para siempre en la conciencia humana con la sangre que ha destilado la Cruz. Yo, señor, recuerdo ahora con religioso enternecimiento emociones de la infancia, que no olvidaré nunca. Aunque quisiera no podria olvidarlas, á la manera que no podria olvidar la mirada de mi madre, que llevo como un sol en el centro de mi conciencia. Acudia yo de niño á los Oficios de Semana Santa, que se celebraban en la iglesia del pueblo donde me he criado. La desolacion del templo en el Viernes Santo me llenaba de terror. Las lámparas apagadas, los altares desnudos, el santuario abierto y abandonado, el negro velo extendido sobre el templo como las tinieblas sobre el Calvario, los trenos de Jeremías llenando de plañidos y de lamentaciones los aires, me hacian estremecer de espanto, y sentia en mi alma un pavor religioso, como si el abismo insondable de la eternidad se abriera bajo mis plantas. Pero, sobre todo, cuando oia entonar al celebrante una oracion por los paganos, otra por los herejes, otra por los mismos judíos que habian crucificado al Salvador, involuntariamente mis rodillas temblaban y caia de hinojos sobre el pavimento, sintiendo ya en mi corazon de niño que nunca la religion es tan divina como al predicar la fraternidad de todos los hombres, la caridad entre todas las razas; dulces sentimientos, ideas dulcísimas que, al extenderse y difundirse por la sociedad, harian de la tierra un compendio del Universo, de cada hombre un destello de la humanidad, y de toda la humanidad un reflejo de Dios. Comprenderéis, señor, qué desencanto, qué tristeza tan grande y tan profunda sentiria yo mas tarde cuando estudié las páginas de esa historia y vi que en nombre de esa religion que intercede en el dia de sus tristezas y de su desolacion por sus impíos perseguidores, se han realizado la guerra de los albigenses, las degollaciones de la noche de San Bartolomé, la inmolacion de los valdenses en la nieve de los Alpes, el exterminio de los indios en las selvas de América, las dragonadas, en las cuales se vieron morir inocentes niños sobre el pecho de sus madres, los autos de fé de España, que reproducian despues de quince siglos de cristianismo las abominaciones del circo y las hogueras de los Césares.

Yo sé que todo esto ha provenido del contubernio nefando entre el poder espiritual de la Iglesia y el poder coercitivo y material del Estado. Por eso la democracia, que es el gran resultado político y social de todas las ciencias, así filosóficas como económicas, propone á este problema una grande y verdadera solucion: la solucion de la libertad. Yo creo haber convencido á V. E. á quien muchos pudieran creer interesado en conservar privilegios absurdos, de que no hay ni puede haber vida para todas las instituciones fuera de la atmósfera de la libertad. Pues lo que hemos hecho con la libertad de la Iglesia, se podria hacer con todas las libertades; convencer de su virtud á los mismos privilegiados. Si, podriamos convencer á los maestros, de que les daña el privilegio de la enseñanza; á los fabricantes, de que les dañan los aranceles crecidos y las prohibiciones mercantiles; á los electores, de que el censo anula toda su influencia; á los publicistas que ejercen un privilegio escepcional, en virtud de leyes bárbaras, de que el depósito les quita toda importancia; á los magistrados, de que no puede haber justicia verdaderamente protectora de los pueblos sin el jurado, como hemos convencido á muchos sacerdotes, y de ello podemos gloriarnos; si, los hemos convencido de que no tendrán ni independencia ni elevacion, mientras no alcancen la libertad de la Iglesia.

¡Ah, Señor! Instad oportuna é importunamente á todas horas, con todas vuestras fuerzas; instad un dia y otro con aquella perseverancia de que nos habla San Pablo, por la causa de la libertad de la Iglesia. Sobre este punto no creeré nunca haber insistido bastante. Es provechosa la libertad para el Estado, es provechosa la libertad para la Iglesia. ¿De qué le sirven al Estado esas regalías tan renombradas y adquiridas á costa de grandes usurpaciones sobre la jurisdiccion eclesiástica? De procurarle á cada instante un conflicto. Lo hay ciertamente, y grande, cuando el Estado presenta un obispo y el Papa no lo confirma; lo hay, cuando los obispos piden la prohibicion de un libro y el Estado no accede; lo hay en la cuestion de la enseñanza, en que es dañosa para el Estado la competencia de los seminarios, y para los seminarios la competencia del Estado; lo hay en el influjo que el clero, como poder político, quiere ejercer en un pueblo donde por los privilegios que tiene, y por la paga que recibe, viene á ser uno de los muchos empleados del gobierno; conflictos de jurisdiccion, de disciplina, de atribuciones, de derechos, conflictos de que el Estado se veria libre, así que renunciase á sus regalías, nacidas de la ambicion con que la monarquía absoluta intentó sobreponerse á todos los poderes. Pues hay conflictos mayores aun para la Iglesia á cada paso en su actual servidumbre. El Estado en realidad, nombra los obispos cuando debia nombrarlos la Iglesia. El Estado niega el pase á su arbitrio, á las Bulas del Papa. El Estado interviene en la disciplina. El Estado prohibe que se le hostilice, que se le imputen sus faltas desde el púlpito. El Estado se opone á que se cumplan mandamientos de la Iglesia. El Estado se apodera de sus bienes. El Estado ejerce una accion perturbadora en su vida. El Estado impide que se celebren esos grandes concilios nacionales y aun provinciales, donde la Iglesia, hoy muchas veces inmóvil, encontraria el esplendor que da la controversia, la fuerza que da la asociacion. El Estado prohibe las órdenes monásticas que ofrecian asilo á esas almas piadosas, á esos caractéres místicos dotados de la inspiracion del sentimiento de lo infinito, de la poesía que se manifiesta por aspiraciones vagas á lo eterno, á lo absoluto; caractéres que buscan la soledad, el retiro, para vivir en paz, para exhalar sus ideas, para entregarse al casto amor de su ideal como el ruiseñor busca lo mas escondido y umbroso del follaje para fabricar su nido y exhalar su cántico. Y á cambio de todos estos impedimentos, de todas estas prohibiciones, el Estado hoy no puede ofrecer ningun auxilio á la Iglesia. Un canonista eminente dijo hace pocos dias en el Senado, con motivo del tema de una comun legalidad para los partidos, que hasta la libertad religiosa cabe en la legislacion vigente, porque no hay establecida pena en el Código para los que disienten de la religion del Estado. Prescindiendo de esto, el gobierno, en un sistema constitucional, nada puede hacer para obligar á los ciudadanos á cumplir sus deberes religiosos. ¿Se aplican las antiguas leyes á los herejes? ¿Ha visto V. E. en todo lo que va de sistema constitucional que se hayan aplicado? ¿Puede el Estado castigar á los que no acudan al tribunal de la penitencia, á los que no oigan misa? ¿Puede el Estado conseguir que la prensa, en su actividad febril, se someta para tratar cuestiones religiosas á la censura del ordinario escrita en las leyes, no cumplida en la práctica? ¿No vemos que merced á esto, una prensa procaz, llamada prensa neo-católica, donde se reunen algunos legos ignorantes de toda religion, y autores de artículos impíos, y algun que otro fraile atrabiliario, usurpa el ministerio episcopal, y, sin sujetarse á ninguna censura eclesiástica, sustituye con sus artículos las pastorales de los obispos? ¿No se le niega hoy mismo á la Iglesia hasta el derecho de arrojar fuera de sus cementerios á los que han muerto fuera de su gremio? Pues si el Estado hace mucho en su daño, y nada en su favor, ¿por qué no renunciar á su funesta proteccion? No será, señor, no lo creo, no puedo creerlo, por el mezquino auxilio material. Eso seria volver á vender á Cristo por los treinta dineros de Judas.

En su estado presente se anula de todo punto la Iglesia para ejercer la influencia espiritual que, en nombre de sus leyes morales, debe ejercer sobre las leyes políticas. Las ideas religiosas trascienden á la sociedad. Es cristiana la abolicion de la esclavitud. Es propio del cristianismo oponerse á que continúe el gran crimen de las sociedades paganas, oponerse á que se niegue al negro la igualdad religiosa. Es propio del cristianismo pedir que sea destruido el cadalso, que sea desarmado el verdugo. Diga lo que quiera ese Calígula teórico, llamado De Maistre, Cristo al morir, abolió la pena de muerte, porque es horrible una pena que no solo puede herir á un inocente, sino á un Redentor. Con que mostrara este grande engaño no mas, la justicia humana quedaria desautorizada eternamente para aplicar la irreparable pena de muerte. ¿Qué grande no será vuestro ministerio, infundiendo estas ideas religiosas en el seno de la sociedad? Pues bien, Excmo. Sr., mientras esteis maniatado, mientras seais un dependiente del gobierno, renunciad á llevar la influencia y la virtud del Evangelio á las leyes. El Estado os pondrá una mordaza. Por esto el verdadero espíritu religioso no ha sido cortesano, sino enemigo de los poderes del mundo. Los profetas del antiguo testamento eran los tribunos que oponian su veto religioso á las demasías de los reyes. Solo así pudieron anunciar que caeria Babilonia con sus dioses de oro y sus esfinges de mármol; que Ninive se veria cubierta como con un sudario por las arenas del desierto; que Tiro, la ciudad de los navegantes, se hundiria en los mares, y seria olvidada como la piedra caida en los abismos; que pasaria Alejandro á manera de la aparicion de un sueño por Oriente, dejando tras sí diseminados sus dioses, no pudiendo turbar la severidad del santuario, con el cántico voluptuoso de las sirenas griegas; y que, en el dia de las abominaciones paganas de los reyes, Jerusalem seria destruida, derrocado su santuario, diseminadas por las calles las piedras de sus altares, y mientras el jaramago y la ortiga crecerian tristemente sobre sus ruinas, los príncipes y sus hijos irian á llorar en las márgenes de extranjero rio las desventuras causadas por su tiranía á la señora de las gentes, desolada y viuda. El Apocalipsis la tiranía no puede ser escrito sino desde el Patmos de la independencia. La Iglesia sin poder, la Iglesia perseguida, atribulada, encerrada en el seno de aquellas catacumbas, sobre cuyas bóvedas oia resonar los pasos de los perseguidores, y el ruido de las orgías, y en cuyo suelo yacian amontonados los huesos de los mártires, escribió serena, sobre las losas funerarias, en aquellas encrucijadas de sepulcros, cubiertas de tinieblas, la sentencia apocalíptica que anatematizaba á la nueva Babilonia, ébria con la sangre de los mártires; y, desde los cuatro puntos del horizonte, vinieron, como ángeles exterminadores, los bárbaros á cumplir aquella sentencia, aventando las cenizas de Roma; mientras los mártires cantaban el inmortal *hosanna*, que henchia lo infinito y anunciaba al Universo el triunfo sagrado de la libertad de la Iglesia. Y para esto, valdrá mas siempre el pobre apostol, vestido de sayal, asentado á la puerta de los palacios, como un juez, que el príncipe eclesiástico vestido de púrpura, cargado de oro, asentado á la mesa de los festines del César, como un cortesano.

Menos daño hicieron los Césares paganos á la Iglesia persiguiéndola, que los Césares católicos esplotándola. Apenas ver cómo han pasado y huido fugazmente los tiempos en que la Iglesia vivia en libertad, y protestaba por medio de sus obispos y por la universalidad del sacerdocio contra la tiranía de los Césares, contra las violencias de los señores feudales. Desde que el Estado la domina ha perdido, hablando en la esfera puramente política, aquella tenacidad con que condenaba toda tiranía. Los que se dicen sus mas ardientes defensores en la prensa, publican un dia y otro, con triste insistencia, la tésis de que progreso y cristianismo, libertad y cristianismo son verdaderamente incompatibles. Hace pocas noches leí en el mas antiguo y acreditado de los periódicos religiosos, que no concebia cómo pudieran llamarse á un mismo tiempo ciertos hombres liberales y cristianos. La firme conviccion de este antagonismo entre la libertad y la Iglesia, ha petrificado al clero, lo ha reducido á ser considerado por la sociedad presente no como guia, sino como enemigo. El clero ha perdido todo el don político, como el esclavo pierde en las cadenas la conciencia de su derecho. Se fundan las Universidades, y se fundan contra su ciencia. Vienen las monarquías absolutas, creadoras de las nacionalidades modernas, y vienen contra su poder. Sigue su curso la gran corriente de las ideas del renacimiento, y rompe el valladar con que la limitára el clero. Sucede el hecho de la paz de Westphalia, que sella el libro de las guerras religiosas, y sobre aquel tratado tan humano cae el anatema del clero. Se desata la revolucion que despierta á las naciones, que emancipa á los siervos, que escribe los derechos naturales; y el clero no descubre en esta fulguracion del espíritu moderno, el esplendor de la

dea cristiana. Se alza de su sepulcro la hija predilecta de la Iglesia, la que la llevára en su seno como la Virgen llevó á Jesus, Italia, y se alza, ¡pobre mártir, herida por el hierro de los croatas! bajo las maldiciones del Papa. Se emancipa Bélgica del yugo protestante, consuma una revolucion en nombre de todas las libertades, y muy especialmente de la libertad de la Iglesia católica, y á los pocos dias su constitucion y su revolucion son repudiadas por Gregorio XVI. La mayoria del clero, miradlo bien, señor, la mayoría del clero español, parece en medio de nosotros como extranjero á todas nuestras ideas políticas. Durante la guerra civil, siguió las banderas de Don Cárlos. Ahora con exposiciones contra la enseñanza, pretende conseguir por la intriga lo que no consiguió por las armas. Cree que el dia en que le falte la proteccion del Estado vá á perecer, como cree el esclavo que vá á perecer el dia en que le falte el techo y el látigo del amo. Y como sabe que, sea cualquiera su trabajo, ha de ser siempre igual la recompensa, no desciende á esta gran liza de las controversias modernas, no entrevé que, si ha de seguir el movimiento religioso del siglo, si ha de pelear con las escuelas exegéticas que Strasburgo y Gótingar arrojan todos los dias sobre Europa, necesita estudiar desde las piedras que el aluvion arrastra por el fondo de los valles, donde está escrita la historia del planeta, hasta las palabras escapadas de los lábios de los pueblos muertos, donde está escrita la historia del hombre. Y para crecer hasta tocar con la frente á la altura del siglo, necesita arrojar, como si le quemara las manos, la soldada del gobierno, y recojer en el alma con avaricia los tesoros de la libertad.

Yo insisto en creer que las ideas sociales modernas, estas ideas democráticas tan perseguidas y anatematizadas, se contienen virtualmente en el Evangelio, como la espiga en el grano de trigo; como la encina en la bellota Yo insisto en creer que estas tres palabras de libertad, igualdad y fraternidad, á cuyos acentos los pueblos deliran de entusiasmo; que esta idea de la dignidad humana; que este sentimiento de una personalidad superior á la muerte; que esta consustancialidad del espíritu de todos los pueblos con el espíritu humano; que este derecho de la conciencia á comunicarse con su Dios; que todas estas bases fundamentales de la moderna civilizacion, de la democrácia moderna, han sido primeramente formuladas, en su carácter religioso, por el sublime fundador del cristianismo, y por el coro de mártires que se levanta entre el sepulcro de Roma y la cuna de las naciones modernas. La antigüedad solo concebia el Estado como regulador supremo de la vida. Platon y Aristóteles, que forman la grande antinomia del espiritu, se juntan en la idea de la omnipotencia del Estado. En Grecia y Roma cambian las formas políticas, pasan las teocracias, pasan las monarquías patriarcales, pasan las aristocracias, pasan las repúblicas democráticas, pasan los Alejandros y los Césares, y queda siempre la omnipotencia del Estado. ¿Quereis, Excmo. señor, que el Estado regule la idea religiosa, como regulaban los colegios de los augures, las respuestas de los oráculos en la antigüedad? Pues siento decíroslo, estais en pleno paganismo. No, no podeis quererlo, porque, sacerdote cristiano, sabeis que nada hay tan contrario á la Iglesia como la omnipotencia del Estado. Miradlo por vuestros mismos ojos, y encontrareis, de esta verdad, testimonio en todos los espacios de la tierra, en toda la prolongacion de los tiempos. Ved la historia. Los Faraones azotan á los infelices hijos de Abraham, y los obligan á estar cociendo, con la cadena al pie y la argolla al cuello, los ladrillos para sus palacios. Los Faraones son el Estado. Nabucodonosor obliga á todos los pueblos del Asia á ir en peregrinacion á adorar su estátua de oro, y arroja al horno de Babilonia á los tres niños que no quisieron cometer tan abominable idolatría. Nabucodonosor es el Estado. Anito acusa al justo Sócrates, que muere en Atenas con la sonrisa en los lábios, con los ojos en el cielo, departiendo de la inmortalidad del alma entre sus amigos, y dejando con su muerte la vida de la conciencia humana. Anito es el Estado. Neron quema en los jardines de su palacio á unos pobres magos, adoradores de un hombre muerto en Judea, y mientras aquellos infelices cubiertos de resina y pez arden, y sus gemidos pueblan los espacios, y su sangre cae hirviendo sobre la arena, el emperador vuelve del Circo ó del Teatro, en su carro de marfil, tañendo la cítara, imaginándose un Dios. Pues bien, Neron es el Estado. Aparece en una ventana del Louvre, en noche siniestra Cárlos IX, y cuando muchos infelices huyen de las matanzas consumadas por una soldadesca ébria de fanatismo y de vino, dispara su arcabuz á los perseguidos. Cárlos IX es el Estado. Manda Enrique VIII, por satisfacer su concupiscencia, que un pueblo cambie de culto, y cambia de culto. Pues bien: Enrique VIII es el Estado. Se ve en la plaza de Madrid un balcon que brilla, una hoguera que arde, varios infelices con coraza, que se tuestan dentro de la hoguera, dando alaridos horribles, nobles que atizan el fuego; y Cárlos II, pálido, trémulo, desmayado, viendo aquella fiesta pagana, hecatombe de carne humana, ofrecida al Dios de las misericordias. Pues Cárlos II es el Estado. Muere Serret en las hogueras de Ginebra, despues de haberse visto en su calabozo comido de insectos, respirando el aire infestado con las emanaciones de su propio escremento, muere á manos de Calvino en las llamas. Pues bien: Calvino representa allí el Estado. Y sobre todo, miremos este último ejemplo con recogimiento. El cielo de Jerusalem está oscuro; tiembla la tierra; en la cruz, patíbulo del esclavo, se extiende el cuerpo de un hombre, cuyo crimen ha sido ofrecer un reino celeste á la virtud, fortalecer á los que padecen, consolar á los que lloran, predicar la libertad, la igualdad, la caridad á los hombres; y Pilatos, para escarnio, lo ha coronado de espinas, y lo ha llamado rey; y sus soldados han amargado su agonía con hiel, y los que pasaban por el camino, ¡ved si hay dolor igual á su dolor! le han dicho que hiciera el milagro de arrancarse de su suplicio, y muere lanzando un gemido, á cuyo eco se conmueven las piedras, mas compasivas que el corazon de los tiranos. Pues bien: Pilatos, y los jueces, y los solados, son el Estado. Mirad, señor, lo que hacen, miradlo bien; los que predican la intolerancia, absuelven á los Faraones, á Nabucodonosor, á Anito, á Neron, á Enrique VIII, á Calvino, á Cárlos IX, á Pilatos; y condenan á todos los mártires, á Sócrates, á los misioneros, que desafian la inclemencia de la naturaleza para llevar la verdad evangélica por toda la tierra; á los pobres hijos de Polonia, que mueren sobre la pátria esclava, con el cántico de la Iglesia en los lábios; á Jesus, sobre todo, víctima eterna del despotismo de un Estado injusto, y de la intolerancia de un culto moribundo.

Cristo, señor, ha predicado la tolerancia. Como era el hombre del pueblo, el hombre sencillo de la naturaleza, el ingenuo hijo de Dios, esplicaba estas verdades en parábolas. Así le escuchaban estáticos desde los ancianos hasta los niños, desde los jóvenes hasta las mujeres, todo el mundo, como se oye sin esfuerzo, el ruido de un arroyuelo, ó el cántico de un ave. El cielo, decia, es semejante á un hombre que ha sembrado buen trigo en su campo. Mas en tanto que los jornaleros dormian, llegóse un malévolo, sembró cizaña entre el trigo y se fué. Creció el trigo y la cizaña tambien. Y los servidores del dueño de aquel campo le dijeron: «Señor, ¿no habeis sembrado buena simiente? ¿cómo nace cizaña?» Y les contestó: la sembró un enemigo mio. ¿Quéreis que la arranquemos? No en verdad, contestó, no sea que, por arrancar la cizaña, arranqueis tambien el trigo.» Ved señor, esplicada aquí sencillamente la tolerancia en la tierra. En el dia de la cosecha, es decir, en el dia de la muerte ya juzgará Dios á los buenos y á los malos; ya separa el segador el trigo de la cizaña. Mientras tanto, señor, si os incitan á pedir persecuciones y castigos, contestad lo que contestó Cristo, cuando sus dos discípulos, Juan y Santiago, le pidieron que lloviera fuego del cielo sobre Samaría, porque no habia querido darles posada, al pasar fatigados los tres hácia Jerusalem: «No conoceis, decia Cristo, el espíritu que os anima. El hijo del hombre no ha venido á perder las almas sino á salvarlas!»

No juzguemos por nuestro país todos los paises, Excmo. señor; no creamos ¡pobres infusorios! que la gota de agua donde vivimos, sea todo el universo. La unidad religiosa no se ha conseguido todavía en la tiera. Aun los dioses índicos murmuran en las orillas del Ganges, y el carro de Brahama rompe con sus ruedas las cabezas de los devotos; aun se levanta en los templos de la China la diosa en cuyas tetas cree la vulgar preocupacion que se amamanta la naturaleza, aun suena el atambor mágico en las llanuras de Tartaria, y vuelan como murciélagos las brujas que, para ir á Roma, evocaba Atila; aun el negro del interior de Africa inmola al espíritu de sus padres cuyos lamentos cree oir en el simoun victima humana; aun quizá el Abisinio deletrea como un libro sagrado los geroglíficos que encuentra en las ruinas cubiertas de arena; aun, desde la helada Laponia hasta las selvas de los trópicos, se extienden mil religiones; y en la misma Europa se levantan, por todas partes, las sinagogas donde los judios aguardan al Mesias; en las orillas del Guadalquivir ó del Rhin las dos grandes catedrales góticas que representan en sus agudas agujas la aspiracion de la Edad Media á lo infinito; en el Bósforo sobre la Santa Sofía de Constantino, la media luna y las inscripciones del Koran; en el Norte los templos monstruosos teñidos de los colores del iris, y coronados con cimborrios dorados que representan el cisma griego; y en Roma á la vista del panteon de todos los dioses no lejos del despedazado anfiteatro, sobre los restos mutilados del paganismo, el templo de todos los católicos, donde Rafael unió en el ideal de sus Vírgenes las dos edades de la historia, las dos fases del espíritu, el mundo pagano y el mundo cristiano, donde Miguel Angel unió, con las piedras milagrosamente alzadas á lo infinito en la cúpula maravillosa la tierra con el cielo. ¿No cabia, Excmo. señor, tratar una paz entre los pueblos del mundo semejante á la paz de Westfalia, que trataron los pueblos de Europa? Aun cabria esperar que, merced al telégrafo, á la navegacion, al vapor, rotas las murallas de la China, esplorado el interior del Africa, convertidos en instrumentos de trabajo los instrumentos de guerra, asegurada la libertad de los misioneros por los esfuerzos de todas las naciones, respetados los derechos de la conciencia humana, se evangelizara toda la tierra, se cumpliera el ideal sublime de la fraternidad de todas las razas en el seno de un mismo derecho, y de todos los espíritus en el seno de un mismo Dios.

Será tal vez, una utopia, pero es una utopia generosísima, santa, que lo porvenir realizará, porque la idea se graba en la realidad, como la marca en la cera. Yo veo los prodigios de la industria, dando nervios á la tierra con los hilos telegráficos, y llevando las sensaciones de un pueblo á todos los pueblos. Yo veo los prodigios del arte, uniendo en coro inmenso todas las razas que entonarán cánticos diversos, pero cuyos ecos formarán una cadencia unisona en el cielo. Yo veo los prodigios de la ciencia, demostrando cada dia mas, que nuestro cuerpo debe ser el compendio del planeta, y nuestra alma el reflejo de la humanidad. Yo veo el trabajador redimido, el esclavo emancipado, la guerra concluida, cada nacion en su independencia, cada personalidad en su derecho, cada Iglesia en su autonomía, la democracia universal reinando como la fórmula sagrada de la civilizacion, y el alma del hombre enrojeciéndose y avivándose cada dia mas en el espíritu de Dios. Señor, señor. ¿Quién sabe el destino que le está reservado en la historia futura á la nacion española? Siempre ha sido una nacion civilizadora, una nacion redentora. En el siglo décimo-tercio, su pluma escribió el ideal de los gobiernos, su espada derribó á los enemigos de la civilizacion. En el siglo décimo-quinto, su arrojo dobló la tierra, descubrió la América.

En el siglo décimo-sesto, hundió la media luna en las aguas de Lepanto. En el siglo pasado tendió su mano á la libertad de América y protestó contra la crucifixion de Polonia. En nuestro mismo siglo enseñó al mundo á vencer á los conquistadores con sublimes sacrificios. ¿Quién sabe el destino que le está reservado en la marcha de la civilizacion universal? Si quereis, señor, que la Iglesia contribuya á esta obra, procurad con todos vuestros hermanos, que no se esclavice, que no se una á los poderes, que no proteste contra la libertad de los hombres, contra la resurreccion de los pueblos; que aplique los principios de libertad, igualdad y fraternidad á las sociedades modernas y entonces será la hora de la emancipacion verdadera de la Iglesia, de su armonía con el espíritu del siglo; y se oirá un hosanna, como aquel que oia San Juan cuando, sobre las ruinas de la impura Babilonia, veia levantarse la Jerusalem celeste, de jaspe y de cristal, á cuyos piés corre tranquilo y trasparente, como en el Paraiso, el rio de la vida; y sobre todo, el Eterno Ser, en cuya presencia los espíritus puros, batiendo sus alas de luz, y pulsando sus arpas de oro, entonan un cántico inmenso, cuyos ecos llenan de alegria el Universo y celebran el vencimiento de la serpiente y la reconciliacion de las criaturas con su amoroso Creador.

Vuestro siempre, Señor

Emilio Castelar.

CANCIONES PATRIÓTICAS,

desde 1808 á 1814 y desde 1820 á 1823 (1).

En estos y los anteriores recuerdos de una vida, cuyos términos se han dilatado allende lo ordinario, si bien no á punto de ser ejemplo notable de longevidad, y la cual ha comprendido tres períodos inquietos y turbulentos de los que llevan el nombre de revoluciones, ha procurado quien esto escribe poner á la vista de la generacion presente cuadros donde vea lo que fueron sus padres, y donde lo fiel de la semejanza haga disimulable lo tosco del pincel, no sin esperanza de que por tal medio conozcan algo de lo poco há pasado quienes de ello mucho ignoran, y aun de que encuentren placer los que de lo mismo, mayormente si de las cosas recordadas fueron testigos, se den á refrescar antiguas memorias con el recreo que á esta ocupacion del ánimo es consiguiente.

Ameut meminusse periti,

Hablando de las asonadas de 1820 y de los dos años siguientes (porque en el de 1823 ya habian tomado los negocios tan grave aspecto que iba faltando fuerza é influjo á las canciones), ha dicho el anciano cuyos son estos recuerdos que nuestra revolucion de aquellos dias se distinguió entre otras cosas por lo filarmónica. Algo y bastante del mismo carácter habia tenido el período de la guerra de la independencia, pero en él la parte música, no obstante ser considerable, iba acompañada de sucesos de superior gravedad que la ponian (para valernos de una expresion propia de la pintura) en segundo plano, cuando en los dias de la constitucion restablecida, aunque no faltaron sucesos de suma importancia y transcendencia, tenia todo cuanto pasaba un tanto de índole teatral en que eran las canciones, si tal vez acompañamiento, uno imprescindible en la fiesta. En efecto, quítese de los años corridos desde 1808 á 1814 la cancion mas comun entre las muchas de entonces que empezaba,

España de la guerra, etc.

y todavía la gloriosa jornada de Bailen, las resistencias heróicas de Zaragoza y Gerona, la constancia del pueblo español en los reveses, y el triunfo que coronó sus esfuerzos, vivirán eternamente en la memoria: quítese desde 1820 á 1823 el himno de Riego, y los sucesos contemporáneos apenas pueden ser comprendidos. En clase inferior por su valor, pero no por sus efectos, está el famoso *trágala* que hasta hubo de servir de apodo, porque partido ó fraccion de partido hubo al cual dieron sus contrarios por denominacion la de *tragalistas*, logrando que la palabra entrase en el uso corriente.

Sin embargo, las canciones usadas durante la guerra de la independencia son dignas de recordacion, y quizá lo son mas por estar hoy, si no dadas al olvido, poco menos.

Que una cancion lograse no solo fama, sino influencia en los sucesos; y que cantada alentase á los guerreros en la pelea, ó á los sediciosos en sus actos de violencia, cosa era de que apenas habia ejemplo en los tiempos modernos hasta que llegó el dia de la revolucion de Francia. Famosos eran en la antigüedad los llamados himnos de Tirteo, mas nombrados que conocidos, quizá algo largos, y no semejantes á los que despues han tenido el mismo nombre, pero recordaba la historia que con sus cantos, el poeta levantó el ánimo decaido de los guerreros espartanos llevándolos á renovar la lid con renovados brios hasta convertir los reveses antes padecidos en

(1) Ha ocurrido al autor del artículo que va arriba la idea de escribirle, de resultas de varias conversaciones sobre lo que fueron las canciones patrióticas de nuestra patria en dias, aunque no muy lejanos, escasamente conocidos. Primero su compañero en el Senado, el señor conde de Clonard, que estaba escribiendo una historia de la milicia española le pidió que le informase sobre qué cantos eran los usados en el ejército durante la guerra de la independencia. La inesperada muerte del digno sugeto de quien acaba aqui de hablarse impidió se le diesen las noticias que de buena gana se estaban preparando. Posteriormente los profesores de música y hábiles compositores D. Francisco Asensio Barbieri y D. José Inzenga, hablando con quien esto escribe, tambien le han manifestado deseos análogos á los del conde de Clonard. Bien habria querido el escritor de estas noticias darlas cumplidas y satisfactorias, pero habria para hacerlo tenido que buscar y dar copiada la música de los cantos de los cuales solo sabe la letra. Sin embargo, ir recordando las composiciones puestas en buena ó mala música puede servir de indicacion para que se busque esta última, hasta dar con ella en mas de un caso sino en todos. Fuera de esto dista mucho de ser ocioso el recuerdo de tales canciones. La vida de un pueblo se conoce en ellas como en lo que mas. Es la buena historia una fotografia de lo pasado y tiene la fotografia la calidad de tener á la vista menudencias que á la vista del pintor se habian escondido cuando copiaba del natural personas ó paises.

completa y decisiva victoria. De las legiones romanas no se sabe que acompañasen con cantos sus esfuerzos en los campos de batalla. Si bien goza de fama la llamada cancion de Roldan en la Edad media, es citada como notable conmemoracion ó alabanza de hechos pasados, y no como estímulo con que el paladin en parte fabuloso alentase en la batalla á sus compañeros. En las guerras civiles de Inglaterra en el siglo XVII cantaban los parlamentarios en la hora de ir á embestir, pero cantaban Salmos, si bien es verdad que los aplicaban á la hora y circunstancias presentes, mientras los realistas ó *cavaliers*, si en algo se daban á la música, no era en la hora de pelear, sino en la de sus alegres banquetes en que, al beber, acompañaban con los brindis coplas groseras, de ningun valor, y reducidas á burlas y vituperios de sus desabridos adversarios. Pero en Francia en 1792, una cancion célebre, no olvidada hoy mismo, y viva hasta para hacer efecto en los hombres de la hora presente, cobró desde luego alta importancia. Si es verdad que en los alborotos de 1789 y 1790 el *ça ira* tuvo no corto influjo, porque á su sonido, conociendo lo que indicaba, solian estremecerse las gentes unas de placer y otras de miedo, y si algo despues la *carmagnole* no dejó de ser célebre, todavía á tales cantos vulgares no puede darse la importancia que tuvo la *Marsellesa*, á cuyo recuerdo va unido al de la caida del trono de Luis XVI, y al de las victorias alcanzadas por los soldados republicanos. Un tanto, pero no enteramente compartió con ella la fama é influencia en las pasiones el «canto de la partida *le chant du départ*» en que el poeta José Chenier dió suelta á su espíritu revolucionario con no poco de énfasis de mala especie, pero con fuego que lucia hermoso, y en que la música no desdecia de la letra. De menos concepto gozaron otras canciones republicanas. A la que tenia por estribillo ó coro:

Mourir pour la patrie
C'est le sort le plus doux, le plus digne d'envie

hizo famosa haberla cantado los célebres y desdichados aunque harto culpables, girondinos, en la noche anterior al dia de ir al suplicio, y aun en el camino al cadalso. Tambien los enemigos de los jacobinos, con los cuales obraban acordes los realistas, apelaron á una cancion para acompañar sus hechos, la cual con el nombre de *Reveil du peuple, Despertar del pueblo*, sirvió de señal para grandes turbulencias. Llegados los dias del imperio de Napoleon I, las canciones republicanas estaban toleradas, y no mas, pero el hecho de tolerarlas era prueba de no temerlas. En los ejércitos imperiales sonaba una cancion de Roldan, no reproduccion de la famosa de la Edad media, pero aunque favorecida por el soberano deseoso de ser considerado segundo Carlo Magno, nunca llegó á alcanzar el poder de conmover fuertemente los ánimos, á pesar de que, olvidada en ella la libertad, recordaba dos nombres gratos á los franceses y para ellos inseparables como son los de gloria y pátria.

Es costumbre española desde mediados del siglo proximo pasado imitar á nuestros vecinos de allende el Pirineo, y de ella no nos hemos desentendido en nuestras revoluciones en el presente siglo, ni aun en la que tenia por divisa ódio á los franceses. Así, pues, comenzada la guerra de la independencia, los cantos patrióticos empezaron á sonar en nuestros teatros y calles, si bien poco en las filas de nuestros guerreros, no teniendo los soldados españoles pretensiones ni hábitos de artistas.

En recuerdos mios insertos en este periódico he hablado de las malas coplas que en música digna de ellas, si música era, cantaba el vulgo madrileño, recien desocupada por los franceses en Agosto de 1808 la capital de España. Pero no faltó alguna composicion cantable digna de las circunstancias, aunque no gozó en alto grado de la aceptacion popular, oyéndose rara vez en las salas, menos aun en los teatros, y en las calles casi nunca. Fué la obrilla á que me voy ahora aquí refiriendo el titulado *Himno de las provincias*, parto del ingenio de D. Juan Bautista Arriaza, y si no de lo mejor del autor, no escaso en bellas estrofas (1).

Le puso en música el hábil y famoso guitarrista don N. Sor, cuya suerte fué despues haber sido afrancesado, y cuyo talento para componer no igualaba á sus dotes al ejecutar, de lo cual dió muestras el himno. Tambien se oyó sonar por Madrid una composicion breve cantada en un mal drama, cuyo argumento era el primer sitio de Zaragoza, en la cual no pasaba de mediano el mérito de la música y de la letra (2).

Tambien se oyó cantar por las calles de Madrid, recordando la primera entrada en la capital de José Napoleon, en Julio de 1808 y el recibimiento desabrido que le hicieron los madrileños una cancion de ningun valor literario ni músico, y la cual no era nueva, pues consistia en adaptar con escasa variacion aun en la letra un mal canto de la comedia *El hechizado por fuerza*. Harto mejores composiciones, sin embargo, fueron menos repetidas que la que aquí ahora se alude y cuyo coro era:

Napoleon primero
¡ay infeliz de ti,
si á nuestro rey Fernando
no vuelves á Madrid! (1)

(1) El coro de este himno digno de suerte mejor que la que le cupo, era:

Venid vencedores
de la pátria honor,
recibid el precio
de tanto valor.

Y una de sus mejores estrofas era la referente á la batalla de Bailen, cuyo tenor es el que sigue:

Funesto es el dia
francés orgulloso
y el campo ominoso
que pisas tambien.
La sombra de Alfonso
con iras mas bravas
su gloria en las Navas
defiende en Bailen.

(2) Decia así:

A la armas corred, patriotas,
á lidiar, á morir ó vencer,
ódio eterno al infame tirano,
guerra eterna al impío francés.

En Cádiz se puso á estos versos otra música, y la ignorancia hizo que en el último verso en lugar del impío francés se dijese el *imperio* francés.

Pero como el alzamiento del pueblo contra el poder francés vino de las provincias, no obstante el esfuerzo de la poblacion madrileña en el Dos de Mayo, de allí vino tambien la cancion que en cierto modo alcanzó la primacía entre las contemporáneas. Por desgracia, la letra era cosa pésima, obra de un buen gaditano, ageno de toda instruccion, pero la música compuesta por el tenor de la capilla de la catedral de Cádiz, era á lo menos animada y agradable, tal cual convenia al fin á que estaba destinada. Así el coro «á la guerra, á la guerra españoles,» era repetido con mucho efecto, y en la parte de él que decia viva el rey Fernando, á la pausa que le sigue, acompañaban vivas, intercalando el grito al canto. El mismo poeta, (si se perdona la injusticia de darle tal nombre) escribió otra composicion á manera de himno, y el mismo compositor la puso en música, pero no con tanta fortuna cuanta tuvieron en su obra anterior, aunque no con inferioridad de mérito; de suerte que no cayó en el desuso y olvido en que desde luego vino á quedar sepultado el himno de las provincias (2).

Entrado ya 1809, fué compuesto y cantado en Cádiz un himno nuevo, en el cual la poesía era ya, si no de un gran poeta, de un buen literato, cuyo lenguaje correcto y buena versificacion ponian patentes sus estudios. Algunas de sus estrofas eran traduccion de otras de la famosa Marsellesa. La música no desdecia de la letra, y con todo, la cancion no corrió con el mismo valimiento que las anteriores (3).

Al mismo tiempo en Sevilla el fecundo Arriaza, que en el movimiento de la nacion no habia cesado de contribuir al entusiasmo popular con varias obras, de ellas alguna de gran mérito, añadió otro himno, parto de su vena, al poco afortunado de las provincias. La música de este segundo fué, si no me engaño, del mismo que la del primero, de Sor, que todavia no se habia puesto al servicio de los enemigos de su patria. Sin tener valor muy alto esta obrilla, ni en la parte poética ni en la musical, no dejó de alcanzar fortuna, llegando á andar en boca del vulgo, á punto de ser estropeada la letra al cantarla gente ignorante, y de haber merecido una parodia ó trova (4).

(1) Los versos citados en el texto como de *El hechizado por fuerza*, poco dignos de una comedia que contiene muchos buenos, y excelentes rasgos cómicos, son:

Don Claudio......
ha venido á Madrid
á casarse en romance
y á envidar en latin, etc.

Y el coro es:

¡Ay dómine infeliz!
porque si no te velas
te han de velar á ti.

(2) El autor se llamaba Vallejo, y era dependiente de una casa de comercio y buen cantor aficionado, pero ignorantísimo.

La primera estrofa de su himno y el coro de la mas vulgarizada de estas canciones, decia:

España de la guerra
tremola su pendon,
contra el poder insano
del vil Napoleon.
Sus crímenes oid;
escuchad la traicion,
con que á la faz del mundo
se ha cubierto de horror.

Y el coro era:

A la guerra, á la guerra, españoles,
muera Napoleon,
y viva el rey Fernando,
la patria y religion.

Las demas estrofas eran como una narracion de lo ocurrido en Madrid y Bayona en Abril y Mayo de 1808; narracion hecha con mala gramática y usando muchas voces en otra acepcion que la debida.

La segunda cancion era:

Ya despertó de su letargo
de las Españas el leon,
y con rugidos espantosos
cubre la tierra de pavor.
En busca va, brotando horrores,
del infernal Napoleon,
para vengar su tiranía,
su iniquidad y su traicion.

Algun mas sentido y propiedad tenia el coro, cuya letra era como sigue:

Al arma, al arma, ciudadanos,
triunfe gloriosa la nacion;
antes morir, antes morir, que ser esclavos, que ser esclavos,
del infernal Napoleon,
del infernal Napoleon.

(3) La primera estrofa de esta cancion, harto mejor escrita que las otras, era:

Españoles, la patria oprimida
os convoca en los campos de honor:
acudid á su voz imperiosa,
renovad vuestro antiguo valor.
¿Quién habrá que en su mísero estado
indolente la vea gemir?
¿Quién á un fiero déspota inhumano
querrá humilde rendir la cerviz?

Y el coro era:

¿Qué esperais, ciudadanos valientes?
¿No escuchais de la patria el clamor?
Quien no corra á salvarla brioso—sí.
Quien no corra á salvarla brioso—sí.
Quien no corra á salvarla brioso,
Será indigno del nombre español.

Y en una de las estrofas siguientes, casi traduciendo los versos de la Marsella que dicen,

Entendez-vous dans ces campagnes
mugir les feroces soldats, etc.,

decia:

¿No escuchais en los campos vecinos
los infames franceses bramar?
¿No los veis con frenética furia
los hogares del pobre talar?

El autor D. N. Rice era buen literato, si no gran poeta, y era conocido como escritor de mérito entre lo poco de esto que habia á la sazon en Cádiz.

(4) Solia cantarse esta cancion diciendo en vez de cuán dulce *vivir*, y cuán bello *morir*, cuán dulce *es* vivir, y cuán bello *es* morir, ignorando los cantores lo que es el infinitivo sustantivado, y quitando todo sentido á las palabras que en canto decian. Pero es muy comun entre nosotros cantar las gentes sin saber lo que dicen, ó si dicen algo.

La trova á que se alude arriba fué compuesta en Sevilla con motivo de los reveses vergonzosos de nuestras tropas en la campaña de 1809 en la Mancha. Decia así:

Huir por la Mancha
al fin es huir;
la caballería
no quiso embestir.

Sonó asimismo cantada poniéndole una letra en nuestra lengua, la cancion inglesa á que ellos dan el nombre de antifona real *royal anthem*, pero aunque fué oida con aprobacion que solo era cortesía, no privó en la opinion ni pasó al uso, quizá porque la música, si suena bien con palabras del idioma inglés, no se acomoda á los sonidos castellanos (1).

Otros cantos de la plebe eran repetidos en medio de esto, así en los campamentos como en las calles. Que de estos el mas popular era el que decia:

Váyanse los franceses
enhoramala,
que jamás será suya
la noble España.

con cuyo tono, aunque no digno de alabanza, animado, se cantaba la coplilla famosa en que los asediados gaditanos se burlaban del efecto de las bombas que les arrojaban los sitiadores.

Al referir cómo se pasaba el tiempo en aquella ciudad sitiada, he hablado de otra nueva efusion patriótica de Arriaza, á que dió motivo la victoria alcanzada por lord Wellington sobre los franceses cerca de Salamanca, ó junto á los Arapiles.

Despues de este, no recuerdo que saliese á luz ó anduviese en boca de las gentes himno alguno nuevo.

Terminada la guerra con el triunfo de la independencia española, y coincidiendo con su terminacion y la restauracion en el perdido trono del monarca por quien tantos esfuerzos habian hecho las clases todas del pueblo y hombres de distintas y opuestas opiniones, una mudanza notable de gobierno, acompañada de persecucion de personas y proscripcion de doctrinas durante la lucha dominantes aunque contestadas, ni el nuevo ó renovado sistema, ni sus parciales celebraron con poesía cantable ó música su victoria. Cierto es que en los cantares patrióticos de aquellos dias nada habia que no pudiese cuadrar así á la monarquía absoluta ó semi-absoluta como á la constitucional, porque en ellos nada sonaba relativo á las cuestiones de política interior, origen de discordias, ciñéndose á expresar afectos en que los españoles, con rarísimas excepciones, estaban conformes.

Y esto explica por qué los himnos de época tan gloriosa, cuanto lo fué la de la guerra sustentada contra el jigante poder francés y terminada con próspera fortuna están dados al olvido, y lo estuvieron recien restablecida la paz, mientras que de los relativos á un periodo harto menos digno de recordacion, y cuyo fin fué trágico, viven todavía algunos, y viven mas que en la memoria, pues hasta no es raro oirlos repetidos en la hora presente, si bien son recibidos sin entusiasmo, ó con uno forzado, cuando no fingido. Las canciones de la época de 1808 á 1814 se referian á una lid que, acabada, dejó de sí poco aun en los afectos: las de 1820 á 1823 expresaban lo que todavía hoy se siente, aunque con la variacion que traen consigo circunstancias harto diversas.

Cuando se levantaron en Enero de 1820 algunos cuerpos del ejército destinado á Ultramar y proclamaron la constitucion de 1812, los sublevados, dado con felicidad para su causa el primer golpe con apoderarse del cuartel general de las Cabezas, y del importante puesto de la Isla de Leon, y habiéndoseles malogrado el segundo que era apoderarse de la plaza de Cádiz, quedaron en situacion de sumo peligro, y ademas singular sobremanera. De cinco á seis mil soldados encerrados en una poblacion por uno de sus lados abierta pretendian ser no menos que una España, y España constitucional, pretension no tan loca cuanto parece, pues pudieron mantenerse en ella mas de dos meses y lograron al cabo conseguirla. Su situacion, cuando estaba incierto su triunfo, hubo de ser una en que suplia el entusiasmo la falta de medios de superior poder, y los entusiastas principales, por ímpetu de naturales afectos y por razones de cuerda política, trataron de fomentar y excitar el de sus compañeros de inferior clase, dando al mismo tiempo desahogo y satisfaccion al que estaban sintiendo. De aquí nació haber de recurrirse á canciones patrióticas como uno de los mejores medios posibles para lograr el fin que los levantados se proponian.

Riego, en los pocos dias que pasó en San Fernando, antes de salir con su columna volante, fué de los principales promovedores de tal idea. No era el desdichado general lo que llamamos artista, ni aun podia pretender pasar por lo que se dice un buen aficionado, pero á los cantares patrióticos tenia una aficion excesiva, tal, que

(1) La letra misma inglesa no tiene el menor valor poético, y varia segun son el nombre y sexo de la persona reinante. En 1809 decia asi traducida literalmente:

Dios guarde al gran Jorge, nuestro rey
largo tiempo; viva nuestro noble rey:
Dios guarde al rey.
Hágale victorioso
y feliz y glorioso,
para reinar sobre nosotros largo tiempo.
Dios guarde al rey.

Y seguian varias estrofas, algunas de las cuales valian mas que las que acaban aquí de citarse. La traduccion castellana que se cantó, decia:

Viva Fernando,
Jorge tercero,
vivan los dos,
llenos de gloria,
por la victoria
de Bonaparte
triunfen los dos.

hubo de acarrearle disgustos en el breve plazo que disfrutó de poder y renombre, y de acarrearle duras censuras de sus adversarios. En los dias de que voy ahora aquí hablando encargó el héroe de las Cabezas á su amigo D. Evaristo San Miguel y á mí, como escritores que éramos al servicio del levantamiento, componer unos versos que pudiesen cantar los soldados. Nos prestamos á ello y escribió San Miguel hasta tres estrofas á que añadí yo siete mas y un estrivillo para coro. Pero no gustó á Riego nuestra obra, porque con razon la juzgó de estilo demasiado elevado para ponerla en boca de la tropa, de la cual seria poco comprendida, no sirviendo por lo mismo al fin á que estaba destinada. Salió de allí á poco el general á su famosa expedicion llevando á su lado á San Miguel, y nos dejó en la Isla de Leon ó San Fernando bajo el mando de Quiroga, general del ejército entero, pero apenas reconocido por tal por su segundo. Nuestro himno fué puesto en música con poco acierto, y apenas fué cantado. Entre tanto San Miguel en Algeciras escribió la composicion desde entonces conocida con el título de himno de Riego. Le puso la música el músico mayor del batallon de Asturias, variando segun he oido decir, un tanto la de una contradanza antigua. El himno fué desde luego cantado por la tropa de la columna volante con entusiasmo y no sin grande efecto en un caso grave. Volvia Riego con los suyos, todos casi de infantería, de Algeciras, é iba á atravesar unos llanos cuyo nombre es el de Taivilla, poco distantes de Veger, cuando se le presentó delante una fuerza de caballería enemiga no poco numerosa. Formó el caudillo constitucional su gente; marchó adelante con osadía; hizo que sus soldados entonasen el himno recien compuesto, fué obedecido, y, admirando sus contrarios aquel espectáculo, para ellos singular, y aquellos sonidos marciales salidos de hombres cuyo fiero continente declaraba la vehemencia de sus afectos y lo firme de su resolucion, se abstuvieron de caer sobre ellos, y retirándose les dejaron franco y seguro el paso. Bien es cierto que á tal suceso contribuyó el estar á la sazon las tropas Reales en su interior mas propensas á favorecer á los levantados que á tratarlos como á enemigos.

Jurada por Fernando VII la constitucion y pasada á ser ley, quedaron calificados de buenos servidores de su rey y de su patria los poco antes sublevados, y, triunfante su causa, era ya no solo lícito sino conveniente celebrarla y contribuir á mantenerla en vigor y gloria por todo linage de medios. El himno de Riego, símbolo del levantamiento vino á ser cancion patriótica y la primera entre las de su clase. Cantose y siguió cantándose en Cádiz, entrado que hubo en aquella ciudad, siendo recibida entre locos aplausos, una guarnicion compuesta de tropas del ejército apellidado libertador, y aunque al presentarse Quiroga en el teatro fué solemnizado el acto con varias composiciones puestas en música y destinadas á la fiesta, ninguna de ellas sobrevivió ni aun pocos dias, mientras el himno afortunado sonaba de continuo en calles y plazas, de dia y de noche y aun en el mismo teatro. Andando el tiempo le cupo la suerte de ser arma de partido, segun fueron las vicisitudes de la fortuna de Riego, pero nunca tuvo mengua su importancia.

En Madrid, establecida ya la monarquía constitucional, fué recibida por los correos la letra del himno de Riego; pero la música no, y, deseando oirle cantado en el teatro, un compositor madrileño le puso en música, y tal cual era en esta forma, no la suya verdadera, salió de los lábios y garganta de la cantora dramática Benita Moreno, á la sazon muy aplaudida, la cual al recitarle lo hizo con extremado brio, recibiendo la composicion y la ejecucion arrebatados aplausos. Pero entretanto hubo de llegar á la capital la música del himno, y como ya era comun y asimismo grato oirla como se habia oido y aplaudido, hubo la idea singular de poner letra nueva para cantarla con el son del mismo. Pero la letra era de lo mas ridículo que cabe imaginar, parto sin duda de la cabeza de quien no la tenia bien provista de saber. Eran sus primeros versos los siguientes:

> Se engendró una niña
> de padres muy buenos,
> de malicia agenos,
> llenos de candor.
> Se bautizó en Cádiz,
> siendo sus padrinos
> los hombres mas finos
> que hubo en la nacion.

Y el coro en vez de—Soldados, la pátria nos llama á lid—decia:

> La niña se llama
> la Constitucion
> á la que Fernando
> gustoso abrazó (1).

Continuaron así por algunos meses cantándose desunidas en la capital la letra y música del himno, pero, andando el tiempo, vinieron las cosas á su lugar, y la cancion estrenada en los llanos de Taivilla vino á ser cantada, y lo es hoy todavía tal como lo fué en la memorable ocasion de su estreno.

Entretanto en cada ciudad de mediana nota componia un liberal, mas celoso que buen poeta, su cancion patriótica, no faltando organista ó aficionado que la pusiese en música. En Barcelona, poblacion filarmónica, y en la cual abundaban los constitucionales, pero no entonces los literatos, salieron á luz varias, de las cuales algunas alcanzaron el honor de ser cantadas en muchas ciudades, y aun en Madrid mismo. No sé si era de este orígen una que sonó repetida en el teatro, y cuyos primeros versos eran:

> Todo conde ó marqués nació hombre,
> los dictados vinieron despues,
> por sus prendas al hombre apreciemos,
> no tan solo por conde ó marqués.

(1) Algunos decian en vez de, gustoso:

> *Por fuerza* abrazó.

Los primeros querian seguir la ficcion legal suponiendo buen constitucional á Fernando VII: los que variaban la voz decian la verdad, pero por tener el gusto de insultar al rey.

A tales trivialidades nada nuevas, y que bien podia haber aprobado el hombre menos liberal, correspondia la de la música.

Pero otra cancion de recordacion funesta, la cual mas de una vez ha sido citada en mis anteriores recuerdos publicados en este periódico, vino á adquirir voga entre los necios, ó locos, ó mal intencionados; desaprobacion en los buenos; fama entre todos. Ya se harán cargo mis lectores de que hablo del Trágala. Cádiz fué la cuna de tan mal engendro. No sé á quien se debe la letra. La música era, con alguna alteracion quizá, la de unas malas coplillas satíricas que solian cantarse poco antes y cuyo estribillo decia:

> Tú que no puedes
> llévame á cuestas.

Su introduccion en Madrid, de la cual vino su propagacion, fué singular por cierto.

Estaba festejándose en el teatro á Riego recien venido del ejército, y en su obsequio se habian cantado algunas canciones y sobre todas el himno que llevaba el nombre del general festejado, cuando este, arengando al público desde el palco donde estaba, aseguró que habia salido á luz una cancion nueva y de mérito, y, como nadie tuviese noticia de tal obra, siendo por lo mismo imposible presentarla al público, á no hallarse quien la supiese y cantase, dos ayudantes del héroe de las Cabezas, obedeciendo á este, la entonaron entre palmadas de unos, y murmullos de desaprobacion de otros, pero sonando mas las primeras que los segundos (1). Posteriormente crecieron por lados opuestos la censura y el aplauso, y el Trágala vino á ser, como hecho, cencerrada de la cual se hacia uso con profusion para insultar primero á los anti-constitucionales y despues á los reputados constitucionales tibios. Verdad es que aun las funestas consecuencias del Trágala han sido ponderadas, pero fueron, en realidad de verdad, gravísimas y la misma ponderacion acredita cuánto dolió á los por ella lastimados, y cuánto disgustó á la gente de siquiera mediano juicio.

Alguna otra cancion, mas soez y necia, si cabe, causó justa indignacion en lugar muy alto. El decoro aun hoy prohibe hacer mas que citarla conmemorando que era un insulto personal al monarca reinante, así en su parte moral, como hasta en su presencia física, llegando á extremos superiores á toda ponderacion el desacato.

Fué, cierto, desgracia de aquellos dias, que consideradas como producciones del ingenio ó digamos de la vena poética, fuesen casi todas las canciones que salieron á luz inferiores á la medianía. Ya se oia una que corrió con algun valimiento y cuya disparatada letra era:

> Constitucion ó muerte:
> esta es nuestra divisa,
> si algun servil la pisa
> la muerte sufrirá.
> Y pues hemos jurado
> nosotros defensores
> morir entre las flores
> de la constitucion, etc.

Ya una mucho menos ridícula, pero tambien de escasísimo valor á la que dieron algunos un nombre que declaraba ser por antonomasia cancion de la milicia nacional, y con especialidad de la de Madrid, siendo sus primeros versos ó su coro:

> Corramos á las armas
> milicianos valientes,
> por mantener vigentes
> la ley y libertad.

Tambien en el ejército corrió una que decia en tono de habla:

> ¿Quién vive?

Y á la respuesta *España* añadia en mala música:

> por si acaso son facciosos
> por eso lo preguntamos

Y en seguida:

> Diga Vd. que viva Riego
> y si no le degollamos,

ejemplo esto último de las ideas dominantes en punto á tolerancia, y de la singularidad de exigir que se diese un viva nunca mandado por las leyes, y á veces hasta prohibido por ser señal de oposicion violenta ó de hecho.

Seguia en medio de esto su carrera la revolucion desmandándose, aunque á veces con provocacion sobrada. Moderados y exaltados se hacian cruda guerra al terminar 1821. Entonces hubo de ser compuesta en Sevilla ó Cádiz, á la sazon poco menos que rebeladas contra el gobierno constitucional, y aun contra las Córtes, una de las canciones distinguidas por malas entre muchas no buenas; cancioncilla en que competia lo desvariado del lenguaje con la vituperable índole de los pensamientos y afectos que expresaba. Los primeros versos eran:

> Si quereis sangre
> sangre tendremos;
> la verteremos
> y sangre habrá.
> Pero mezclada
> con sangre nuestra
> vereis la vuestra
> cual correrá.

A lo cual seguia el coro de dos maneras, siendo una:

> Muera quien quiera
> moderacion
> y viva siempre
> y siempre viva
> y viva siempre
> la exaltacion.

Y la otra:

> Amala ó muere
> vil servilon,
> ya no la arrancas
> ni con palancas
> ni con palancas
> de la nacion. (1)

(1) No asistió el autor de estos recuerdos al teatro en la noche de que habla por estar indispuesto. Cuenta, pues, lo que le dijeron inmediatamente, aunque de varios modos, en suma como él lo refiere.

Es de notar que corriendo 1822 estas canciones de mala especie eran las preferidas, con excepcion del himno de Riego que conservó su valimiento. Y esto que entonces en la milicia nacional de Madrid prevalecian las opiniones de los moderados, no solo en la caballería, compuesta aun de la flor de la sociedad madrileña, sino aun en la infantería donde eran pocos, bien que algunos, los alborotadores.

Cuando el suceso del 7 de Julio de 1822, quedando vencido el rey en su agresion contra las leyes, tuvo por resultas el triunfo de los exaltados, se dividieron estos hasta hacerse guerra cruda y enconada. Pero en Madrid no apelaron al canto para denostarse y excitarse á hostilidades. No así en algunas provincias, y con particularidad en la de Cádiz, en la cual por ser los anti-constitucionales muy escasos en número, y constitucional ardorosa (segun ella lo entendia) la plebe, cobró sumo poder la sociedad de los comuneros. Apeló esta entre otros medios de hostilizar á su enemiga al de las canciones; pero las que usó eran solo de las propias del vulgo mas ignorante, de suerte que los mismos contra quienes iban dirigidas, las cantaban para ridiculizarlas. Así era comun oir en boca de estos últimos por via de burla el:

> No zemos mazoné,
> zemos comuneros
> Hijoj é Paiya
> y amantej é Riego

O el coro:

> Bravoj comunero
> laj armaj tomá
> zea vuestra diviza
> la sinta morá.

En Madrid en tanto, la música, si no habia callado, hacia poco efecto. En las asonadas ó amagos de ellas ya no salia la jente de sus casas ó se ponia en los balcones á oir con gusto ó solo por via de diversion los gritos y cantos de los que corrian las calles, porque los cañonazos del 7 de Julio venian á la memoria, y á la señal primera de bullicio seguia cerrarse las puertas.

Me acuerdo, sin embargo, de la última escena en que oí cantos patrióticos oidos con aplauso. Fué el motivo el siguiente: Los regimientos de milicias provinciales, casi todos, eran desafectos á la Constitucion, y de ello habian dado señaladas pruebas. Para corregirlos ó convertirlos fueron puestos á su cabeza buenos oficiales adictos á la Constitucion, celosos, en suma, dotados de las prendas necesarias para mandar con acierto, y por sus opiniones empeñadas en hacer de los cuerpos de su mando leales apoyos de la ley vigente. De oficiales de tal especie uno de los mejores fué nombrado coronel ó comandante principal del Provincial de Bujalance, y se dedicó á infundir en sus soldados el espíritu que le animaba. Creia haber conseguido su intento cuando recibió órden de venir á Madrid, obedeciendo la cual, hizo su entrada en la capital deseoso desde luego de lucirse, y lucir su regimiento, procediendo para tan loable fin al uso de entonces que exigia entusiasmo manifestado con ostentacion. Así fué, que en el regimiento soldados y oficiales venian cantando en coro, en voces altas, un tanto destempladas, segun era de presumir de tales cantores, pero con apariencias de ser el canto desahogo de pensamientos y afectos constitucionales. La letra de lo cantado era una de las comunes, pero acomodada al cuerpo de que salia en cuanto en ella se decia su nombre, pues era:

> Alegria, Bujalance,
> viva la Constitucion,
> que los tiranos que nos mandaban
> ya no nos mandan, no, no, no.

Infundia gozo, no muy fundado, aquel espectáculo en dias en que el entusiasmo era ya tibio, y los que admiraban y aplaudian se prometian mucho de tales tropas, y celebraban como singular habilidad de quien las mandaba haber puesto en tal estado su espíritu, mientras alucinado el oficial asi aplaudido oia con gusto alabanzas merecidas por su instruccion y trabajo, pero no por el buen éxito que habian tenido sus esfuerzos. Así fué, que habian pasado pocos dias, cuando, salido aquel cuerpo de cantores de Madrid, y puesto frente á frente con un cuerpo faccioso, huyó á los primeros tiros, dispersándose todos los soldados, y aun desertándose algunos á las filas de los Reales. Ejemplo fué este muy repetido de que el entusiasmo teatral vale poco, y pues-

(1) La segunda estrofa de tan disparatada cancion merece ser citada por lo balandrona y por el singular contraste que, en fuerza de circunstancias desgraciadas hubo entre la jactancia del reto que contenia, y la floja ó casi ninguna resistencia hecha poco despues á los nvasores franceses. He aquí el reto á que acaba de hacerse referencia:

> En vuestro auxilio
> traed austriacos.
> traed casacos
> aqui á lidiar.
> Fuerza en los brazos
> sobra en nosotros
> para á unos y otros
> exterminar.

Contaron que oyendo cantar esto y el coro:

> Ya no la arrancas
> ni con palancas, etc.

En Sevilla en 1823, próximos ya á entrar allí los franceses, despues de haber ocupado á Madrid, una mujer del pueblo dijo: ¿Qué no la arrancan? Pues si se está cayendo. Es probable que sea falso que una mujer del pueblo dijese cosa que mas parece salida de algun burlon entendido. Los sevillanos de ambos sexos son decidores y agudos, pero no ejercitaban su ingenio en materias políticas. Singular idea fué la del ignorantísimo autor de tan malas coplas usar la voz *palancas* porque estas no son instrumento para arrancar, pero el consonante en *ancas* hubo de apurarle y renovó aunque variándolos aquellos versos antiguos:

> Murióse el cigarron, tendió las zancas,
> llevarónle á enterrar hormigas blancas.
> ¡Fuerza del consonante á lo que obligas!
> á decir que son blancas las hormigas.

to á prueba desaparece; y ejemplo en breve seguido de muchos mas, desertando á centenares á las filas de los invasores franceses realistas españoles hombres que poco antes aparecian entusiastas y tal vez creian serlo.

Caida la Constitucion el gobierno que sucedió fué el titulado absoluto, pero tuvo carácter democrát co; unido con el monárquico puro el poder Real asímismo tribunicio en su índole, porque obedeciendo á un influjo, lo hacia al de la plebe mas ignorante. Así hubo voluntarios realistas, remedo de la milicia nacional, á la par celosos parciales y dominadores del gobierno al cual servian mas ardorosos que sumisos. Tambien tuvieron ellos su cancion preferida, cuyo nombre fué la Pitita, conocida de mí sólo por la fama que de ella solia llegar al lugar de mi destierro.

En la época novísima constitucional, aun contándola desde 1834, poco se ha atendido á canciones. Las ha habido, y de ellas se han cantado en el ejército y aun en las calles algunas, pero con efecto diferentísimo del que producian cantos iguales ó parecidos en épocas anteriores. No ha figurado menos Espartero que figuró Riego, ni han sido inferiores su concepto é influencia entre la gente de opiniones extremadas que lo fueron las del malhadado héroe de las Cabezas, y, con todo, aun cuando al general de nuestros dias no ha faltado su himno, á nadie ha ocurrido hacer de que este se cante ó no una cuestion política de importancia siquiera mediana. Bien puede afirmarse que las canciones, como poder, ó como orígen de graves resultas, hoy en nuestra España están muertas. Que resuciten no es fácil, pero tampoco imposible, pues á todas las cosas del mundo suele cuadrar el «*multa renascentur*.»

Sentiria quien esto escribe que en los renglones antecedentes se encontrase ó sospechase algo parecido á deseo de rebajar una época de nuestra historia. En la de las naciones todas hay pocas páginas que en lo gloriosas excedan ó aun igualen á las que narran y pintan los hechos del pueblo español en la guerra de la independencia, por mas que franceses é ingleses traten de disputarnos el valor de los merecimientos contraidos en aquella lucha, los primeros para despique de su vencimiento, y los segundos para apropiarse toda la victoria en la cual tuvieron parte muy principal, pero única no, aun cuando no menos pretendan. La época constitucional desde 1820 á 1823, cierto, no merece alto lugar en la historia, pero aun en ella no faltaron hechos de alguna grandeza, oscurecidos entre otras cosas por la mala fortuna á la postre. Hubo con todo entonces desinterés, nobleza de pensamientos, celo fanático, pero celo al cabo. Tambien mancharon la época primera asesinatos en su principio, locas inquietudes, derrotas vergonzosas, en que no fué la lid sustentada con brio La segunda fué un período de nuestra revolucion, interrumpida en 1814, si no es que se mira la contra revolucion como parte de ella; vuelta á interrumpir en 1823, pero nunca acabada, y, sí, existiendo en intereses, deseos y esperanzas que forman á manera de puentes sobre dos abismos. Sin la España de 1820 no habria la España de ahora, en no pocas ni leves cosas considerablemente mejorada, en otras sujeta á inconvenientes graves; consecuencia esto de la compensacion que se nota en todo cuanto es de la humana naturaleza, y que, además, es circunstancia precisa de un período de grandes mudanzas.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

PERÚ.

ISLAS DEL GUANO.

Es verdaderamente estraña la persistencia con que algunos sostienen que España debe apoderarse de las islas del Guano pegadas á la costa y que formaron siempre parte del imperio, vireinato y república del Perú. Los hombres sensatos han desdeñado hasta hoy ocuparse de combatir este despropósito que no halla apoyo en la historia ni en la razon, y que no podria considerarse como un proyecto serio sin mengua de nuestra honra y sin comprometer muy grandes intereses.

Las islas guaneras que están á la vista del litoral peruano, que de tiempo inmemorial han sido esplotadas por los habitantes del Perú, y que bajo el gobierno de los Incas estuvieron sometidas á una legislacion especial, no pueden racionalmente separarse, ni hasta ahora se han considerado separadas del dominio peruano: forman una parte integrante de aquel estado mas estrechamente unidas á su territorio que las islas consideradas en todo tiempo como una dependencia inmediata de la península española. El uso constante ha consagrado la propiedad, pues no ha cesado de estraerse el guano excluxivamente por los peruanos para fertilizar las tierras del litoral, y desde que las maravillosas virtudes de este abono han sido conocidas en Europa, su exportacion se ha hecho exclusivamente por el Gobierno del Perú, reconociéndose en negociaciones diplomáticas, en tratados y en toda clase de actos públicos el derecho privativo del Perú. Con el imperio francés hay una convencion reciente que es la mas solemne consagracion de esta propiedad.

Los que pretenden que ni histórica ni racionalmente pertenecen las islas de guano al Perú, muestran tanta ligereza en sus juicios, como poco conocimiento en la historia. Basta echar una mirada sobre el mapa para no poner en duda la propiedad del Perú; y en cualquiera de los historiadores de aquel pais, asi nacionales como extranjeros; en Herrera, Zárate, Garcilaso, Laet, Robersson, Prescott, en los tratados de geografia, estadística, y en cuantas publicaciones se trata del guano peruano, sea de propósito, sea por incidencia, se consigna unánimemente la misma doctrina. Hay mas: habiéndose dado ciertos norte-americanos por primeros descubridores de las islas de Lobos de afuera que son las mas distantes de tierra y cuyo guano no ha sido objeto de una explotacion tan extensa y reclamando como tales para su pais el dominio de ellas, tuvo lugar ha pocos años una discusion muy profunda y muy detenida por la prensa, y el Gobierno inglés por declaraciones muy esplícitas y en Washington por el abandono no menos esplícito de aquella pretension, se dió plena razon al Perú. Causa verdaderamente lástima que se muestren ignorantes de hechos tan públicos y tan trascendentales los que pretenden lanzar á la España en aventuras que serian siempre muy azarosas y de seguro muy perjudiciales, aun cuando pudiesen cohonestarse con algunos visos de razon.

Nadie tomará por motivos fundados para despojar al Perú de su propiedad inmemorial los que han sido indicados por algunos consejeros de una empresa poco digna de una nacion tan honrada y generosa como ha sido siempre España. Se ha dicho que no estando la independencia del Perú reconocida por el gobierno español, nos hallamos respecto á esa república en una situacion escepcional que nos deja entera libertad de proceder. En primer lugar, si todavía no están aprobados tratados que espresen el reconocimiento oficial de la independencia peruana, el gobierno español, por toda suerte de actos y declaraciones en actos internacionales asi consulares como diplomáticos, en las cámaras y en otras ocasiones solemnes ha mostrado con oportuno juicio que no ponia en duda la existencia del Perú como nacion independiente. Y poca cordura hubiera sido dudar de un hecho consumado en cuarenta años, que ya no seria posible ni conveniente desvirtuar, y que el resto de los estados civilizados reconocen y aprovechan como pudieran hacerlo con España y con cualquier otra de las naciones constituidas de siglos atrás. En segundo lugar, la simple discusion de la independencia peruana, al mismo tiempo que no da una prueba de buen juicio, compromete muy respetables intereses españoles en América, pues produce una alarma general que afecta profundamente al comercio español en aquellos ricos paises y dificulta relaciones altamente provechosas. Muy severa cuenta nos tomarán nuestros nietos de haber diferido por pequeñeces de etiqueta, por imprevision ó por malos cálculos el reconomiento del Perú por tantos años, debilitando así las mas fuertes simpatías, haciendo perder la aficion estremada á los productos españoles y obstruyéndonos cada dia que pasa mas y mas uno de nuestros mejores mercados y nuestro centro de relaciones internacionales en las opulentas regiones del Pacífico. No procedió así la previsora Inglaterra con el reconocimiento de los Estados-Unidos, aunque las ventajas de este reconocimiento no debian aparecer para ella tan claras, como son para la España las del Perú, en que ha cerca de un siglo el político conde de Arana quiso crear un estado independiente, que aun estando mas consolidado el régimen colonial gozó siempre de cierta autonomia impuesta por la naturaleza de las cosas, y que como antiguo imperio, con los mas poderosos elementos de existencia propia, vasto como muchas monarquías persas y situado al otro lado de dos Océanos apenas conquistado, estuvo cerca de separarse de la metrópoli. Cuando la atraccion política es tan débil que fuera locura pensar en la reconquista, claro es que el reconocimiento pronto, franco, sin reservas ni mezquinos cálculos es la única aspiracion racional por parte de España, la que quedará bien recompensada de sus miras elevadas por los inapreciables beneficios de un trato cordial. De suyo se dice que el respeto á la independencia del Perú implica el respeto á sus islas de guano como al resto de su territorio.

Tambien ganarian sin duda en las buenas relaciones los que para el cobro de deudas legítimas ó para la satisfaccion de otras reclamaciones fundadas, pudieron creer conveniente que España tomase como prenda las islas de guano. El Perú no ha cesado de mostrar la mejor voluntad para hacer justicia á sus acreedores. Sabido es que se anticipa por lo comun al pago de sus créditos haciendo las amortizaciones mas y mas rápidas, lo que tiene sus bonos casi al par y sobre el nivel de los Estados mejor parados. En cuanto á las deudas de orígen español, leyes que datan desde el principio de la independencia, las han prestado la debida consideracion, y es seguro que el dia en que se establezcan las relaciones oficiales serán atendidas en toda justicia. Pretender que se cobren ó tomen prendas antes de liquidar los créditos, cuando el deudor no ha resistido el pago, es un acto que los hombres de peso calificarian muy severamente.

Los que cegados por la pasion ó por intereses mas ó menos legítimos serian tal vez poco escrupulosos en puntos de honra y de derecho, no deben olvidar que tambien aventurarian mucho apelando inconsideradamente á solo la fuerza. Mas de ocho millones de los que produce el guano, se destinan anualmente al pago de deudas inglesas y francesas; las consignaciones en que están interesadas las mas poderosas casas de Inglaterra y Francia, tienen tambien compromisos por decenas de millones; el comercio de ambos paises con el Perú. pasa ya de muchos centenares de millones. Así es evidente que tantos y tan poderosos interesados no verian sin el mas profundo disgusto una agresion que les perjudicaria en extremo y coadyuvarian de la mejor voluntad á la resistencia. La cooperacion que á ella prestarian los Estados-Unidos, no puede ser dudosa, movidos no solo por los mas fuertes estímulos políticos, sino por lo que de una y otra parte podrian ganar en empresas marítimas y tal vez por la perspectiva no lejana de dominar las Antillas españolas para cuya invasion se les abrian pretestos plausibles con la irreflexiva ostentacion de la fuerza. Fácil es conocer que los estados de orígen español ya reforzados por la union hispano-americana podrian causar perjuicios incalculables al comercio de la antigua metrópoli, y no debe olvidarse que los hispano-americanos conservan viva la energía del patriotismo y de la arrogancia que lleva consigo la sangre española, y que antes de resignarse á un despojo vergonzoso sacrificaria sus tesoros y se sacrificarian á sí mismos. La historia tomaria breve cuenta á los autores de tan dolorosos sacrificios que en vez de ofrecer por recompensa la posesion del guano, se saldarian en puras pérdidas, pues la ocupacion de las islas, ni podria emprenderse ni continuarse sin gastos muy superiores á las mayores ventajas que pueda prometerse la imprevisora codicia.

Tiempo es de que no se hable mas de proyectos á primera vista injustos, y que la prensa extranjera no ha vacilado en calificar de actos de filibusterismo. Persistiendo en su defensa saltarian los colores á la cara de todo español, y se correria tambien un riesgo para la dignidad de España; al pedirse la debida reparacion de sangrientos agravios y al reclamar justicia para los españoles en el Perú se creeria generalmente, que no las puras inspiraciones del patriotismo, ni el sentimiento sagrado de la justicia, sino los mas tristes cálculos eran el alma de la política española, la que siempre ha sido magnánima, delicada y pundonorosa.

A. DE LORENZO.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Dadme la instruccion pública durante un siglo, y cambiaré el mundo.
LEIBNITZ.

La cuestion de la enseñanza, siempre de altísima trascendencia, tiene en los presentes momentos suspensos todos los ánimos, y vivamente escitadas todas las inteligencias. No hay para qué referir, cómo hemos llegado al grado de agitacion en que respecto á este punto al presente nos encontramos. Inició la cuestion un periódico tan mal avenido con lo presente, como bien hallado con instituciones y cosas que ha desecho para siempre la mano inexorable del tiempo; y en verdad que si alguna gloria cabe por la osadía en el ataque, la variedad en los recursos, la firmeza en el propósito y el rigor en las consecuencias, esa triste gloria corresponde entera al periódico á que nos referimos. Bien pronto acompañáronle en su cruzada contra las universidades los demas órganos de su comunion política, y aun otros que, aunque en diferentes cuestiones mas liberales, en esta, ó por halagar pasiones siempre vivas en determinadas esferas y preocupaciones en algunas clases de nuestra sociedad profundamente arraigadas, no quisieron perdonar ocasion tan propicia de llevar la voz del neo-catolicismo español, y ser instrumentos de sus malévolas pretensiones. El clero, el clero que para desgracia suya y daño tambien de la patria, es aquí el mas firme mantenedor de toda tendencia reaccionaria, el clero vino á arrojar nuevo y poderoso peso en la balanza, ya con las exposiciones de los obispos, que han sido muchas y muy singulares algunas de ellas, por las exageraciones en que incurrian, y la falta de verdadera ciencia que mostraban, ya con las solicitudes de muchos pueblos, preñadas de firmas y de violentos ataques á nuestras universidades, cosechadas las unas é inspirados los otros por la influencia de los curas párrocos, tan decisiva en las pequeñas poblaciones, como mal empleada en el mayor número de casos. A esta extraordinaria conmocion puso remate un antiguo ministro, hoy diputado á Córtes y jefe reconocido de las huestes neo-católicas, el cual resumiendo todos los cargos hechos, todas las acusaciones no probadas y todos los peligros imaginados, elevó á la reina una exposicion muy digna por su forma y por su fondo, de figurar entre las muchas que sobre este asunto se han escrito, y que la prensa ha recibido con merecida burla, y la opinion pública con indiferencia, cuando no con insigne desprecio.

A este celo extraordinario, á esta actividad inmensa en el neo-catolicismo español porque la enseñanza se reforme en el sentido de sus doctrinas, ha correspondido, como era natural, una cohesion, no tan ostensible como acaso fuera de desear, pero no menos real y verdadera, de las fuerzas liberales de nuestro pais para que la enseñanza, en vez de limitarse, se ensanche y se difunda como los rayos del sol por todas partes; en vez de estacionarse, progrese; y en vez de apegarse á tradiciones caidas, y á la institucion de la Iglesia, se secularice, única forma á que hoy puede apelar para corresponder á la grandeza de su mision, y mostrarse tan libre é independiente como á sus altos fines conviene. A esta tendencia, hay que añadir otra tercera, compuesta de los elementos conservadores, que recelosa de toda innovacion que no esté plenamente justificada, asi rechaza la pretension de los unos por demasiado innovadora, como menosprecia la otra por absurda é imposible en los actuales momentos de nuestra historia.

El problema está, pues, planteado, y los términos perfectamente definidos. En este punto todo es posible menos el reposo. La solucion del problema es cada dia mas esperada, y tambien mas necesaria. En vano gobiernos, mas tímidos que celosos de su buen nombre, han dicho que no habia para qué ocuparse de este asunto perfectamente arreglado por las leyes, y favorecido por el apoyo de la opinion pública. Todos han visto, y con razon, que bajo esta conducta se levantaba el miedo, el miedo á esa fraccion política de que antes hemos hablado, causa principal de todo este movimiento, la cual tiene siempre á su servicio fuerzas y elementos que frecuentemente son causa de la ruina de ciertos ministerios. No: es necesario abordar el mal de frente, acometerle con brio, y ó conjurarle para siempre con todas sus favorables consecuencias, ó declararse vencido con toda su humillacion y todos sus inconvenientes.

Tres fuerzas hemos dicho que conspiran con mas ó menos intensidad, á que se reforme el plan de enseñanza que actualmente nos rige. Conviene que las determinemos tan cumplidamente como nos sea posible; que señalemos su origen, sus móviles y su fin, para que de esta suerte pueda juzgarse del asunto con mas conocimiento de causa, y hacer mas fácil y claro el término de esta gravísima cuestion.

La primera fuerza en poder y en importancia, no hay para qué desconocerlo, es el neo-catolicismo. Hay multitud de causas para que asi suceda. No es tan fácil

como parece destruir una tendencia que, como la neo-católica, ha dejado un profundo surco en los hábitos, en las costumbres y en la historia. Merced al sentimiento algo exaltado de nuestra raza, al despotismo de los reyes de la casa de Austria, á la perseverancia de nuestro carácter y á otros muchos motivos que es ocioso aqui enumerar, nuestra existencia se identificó durante mucho tiempo con la existencia del catolicismo en Europa. Ningun otro pueblo del mundo combatió con mas valentía que nosotros las consecuencias de la reforma. Ninguno se opuso con mas fanático fervor á que se perdiera la integridad de sus creencias religiosas. La reforma, sin embargo, era un gran hecho, y nos venció. Luchando con ella perdimos los Estados de Flandes; por ella perdimos todo nuestro poder y aun nuestra influencia en Italia; por nuestro fanatismo religioso hemos perdido la América; por todas estas causas, en fin, nuestra patria ha estado á punto de ser repartida entre las demás naciones de Europa, como mas tarde sucedió á Polonia y Hungria. Esta larga y triste tradicion no ha pasado inútilmente. Los pueblos lo mismo que los individuos, miran con respetuoso cariño aquello por que han sacrificado sus intereses y su vida, por mas que haya sido completamente estéril el sacrificio. Hé aqui el secreto de la fuerza que todavia conserva y de la simpatia que entre muchos por algun tiempo despertará la tendencia neo-católica. Pero esa simpatía y esa fuerza, por mucho que sean, no son bastantes para constituir en el estado de nuestra patria un partido político; y hé aquí, á nuestro modo de ver, el error generador de todos los demás, en que ha incurrido el neo-catolicismo español. Contentáranse los hombres de estas ideas con formar una escuela que ensalzara lo pasado sobre lo presente; contentáranse con aplicar sus esfuerzos al sostenimiento de la unidad católica, é hicieran mucho para ellos y bastante para su doctrina. Pero no han hecho esto. En los actuales tiempos en que la política enciende los ánimos y exalta todas las inteligencias, en que la política ha venido á ser el palenque donde luchan todas las pasiones y todos los intereses, el neo-catolicismo ha descendido á la arena, ha pedido un puesto para hacer sus armas, y mezclando lo humano con lo divino, lo transitorio con lo permanente, ha concitado en contra suya el ódio de los demás, tanto mas grande y merecido, cuanto, por desgracia suya y mal de nuestra patria, ha sido mayor su influencia.

Repetimos que este, en nuestro concepto, ha sido el primer error del neo-catolicismo. Sabemos lo que se nos puede replicar. Toda escuela es antes que todo una doctrina: una doctrina, si es buena, establece entre muchos individuos comunion de pensamientos y de creencias; y la reunion de muchos individuos que sobre una doctrina de gobierno piensan lo mismo es el partido. Pues esto, y esto antes que todo, ha debido evitar el neo-catolicismo de nuestra patria como el neo-catolicismo de todos los paises. Si su doctrina hubiera sido únicamente crítica, si su dogma se hubiera limitado á amparar, siempre bajo un punto de vista religioso, el catolicismo que tan duros embates sufre en todos los puntos, su voz habria tenido indudablemente no poca influencia, y de seguro no habria despertado el ódio que hoy por do quiera le persigue. No ha hecho esto. Lejos de hacerlo ha pedido una forma de gobierno, ha maldecido hasta de esta hipócrita libertad que tan cara nos venden nuestros gobiernos; ha pedido opresion para la tribuna, opresion para la imprenta, opresion para la enseñanza, castigo para las conciencias libres, ha renegado de todo lo que de grande y santo nos ha dejado nuestra revolucion, y de todo lo que sublimemente generoso acaricia el pensamiento de nuestro pueblo, y esto, como es natural, ha debido colocarle fuera de la ley, y lo que para él es mucho peor, fuera de la órbita en que giran los demás partidos y de la atmósfera que respiran las demás inteligencias.

Si por un lado, pues, el neo-catolicismo tiene una gran fuerza, porque al fin mal ó bien representa la decadencia de grandes elementos históricos que han ocupado durante siglos la vida de nuestra patria; por otro lo funesto de su empeño, lo contradictorio de su tendencia, hace que nadie tema ni recele del logro de su propósito. En este punto la opinion es unánime. ¿Qué no han hecho esas gentes en la cuestion de la enseñanza? ¿Cuánto no han removido la opinion pública con sus exposiciones, sus temores, sus funestas predicciones? ¿Hasta donde no han llegado y de qué recursos no se han valido para recoger firmas y atraerse partidarios de su causa? Y sin embargo, pregúntese á quien quiera si cree que ese inmenso movimiento, ese universal clamoreo, tendrán el resultado que sus iniciadores han apetecido, y no vacilará en contestar negativamente. ¿Y porqué? porque el propósito es, por lo absurdo, ridículo. Porque el neo-catolicismo maldiciendo de todo lo presente no se halla bien sino con lo que ya murió. Porque su deseo es enterrar las universidades para levantar sobre ellas los seminarios, y porque en fin, el espectáculo de la ciencia moderna, con su movimiento universal y atrevido, le ofende; y los fueros sacratísimos de la razon le irritan, y todo lo que para la humanidad y para nuestra civilizacion es grande, glorioso y sublime, para el neo-catolicismo es malo, infame y merecedor de exterminio. Y hé aquí por qué su empeño es vano, y por qué su voluntad parece ridícula. La humanidad puede alguna vez desviarse de su camino, pero nunca retrocede ni mucho menos reniega de sus glorias. Hoy en que la astronomía ha llevado su mirada hasta el fondo de los cielos y la física ha penetrado en los grandes secretos de la naturaleza y la química en los elementos de todos los cuerpos; hoy que han pasado á ser grandes conquistas de la ciencia todo aquello que en otros tiempos perseguia el clero por sospechoso de brujería y malas artes, hoy en que el espíritu los recorre todo y lo invade todo, desde los misterios que encierra la conciencia humana hasta lo mas profundo y apartado del Océano, y hasta los mas humildes y desconocidos mundos que forman el sistema planetario, hoy el empeño del neo-catolicismo es vano, mas aun, es criminal y sacrílego.

Ya hemos dicho que en oposicion á esta tendencia, que sobre todo estremo juzgamos irritante y funesta, hase desenvuelto otra que no es la nuestra, pero que respetamos por lo que tiene de libre y aun por lo que tiene de provechosa. Enfrente del neo-catolicismo que pide que la enseñanza se someta al clero, y que se haga enmudecer á todos los que pueden ser sospechosos de doctrinas poco ortodoxas, enfrente de la censura previa, de la reglamentacion por la Iglesia, hase levantado la doctrina de la enseñanza libre, enteramente libre, abandonada por consiguiente, al celo y desinterés de los individuos ó corporaciones. Como allí, ninguna autorizacion, ninguna declaracion prévia, ningun derecho deben ser exigidos para el establecimiento de una escuela ó de un instituto de segunda enseñanza. Asi como la educacion de los hijos depende libremente de los cuidados de los padres, la instruccion, que es su complemento, depende tambien de sus creencias y de su celo. El Estado no interviene, y en concepto de los mas radicales de esta escuela, no debe intervenir para nada. Esto es lo que sucede en Inglaterra, y lo que tanto repugnan nuestros neo-católicos. Y sin embargo, cosa singular, en ningun otro pueblo del mundo es la enseñanza mas profundamente religiosa que en Inglaterra, donde la doctrina de la libertad prevalece. Consiste esto en que cada *persuasion* ó secta tiene allí sus escuelas y maestros, y aun en la misma intolerancia que en punto á estas materias ha dominado hasta hace poco en aquel pais. Pero sea de esto lo que quiera, nosotros, ya lo hemos dicho, si aceptamos como generosa esta tendencia, no la acogemos como buena. En la misma Inglaterra, con ser un pueblo de hábitos tan liberales, de costumbres políticas tan propias para recibir con utilidad propia todo progreso, este puro individualismo en punto á la enseñanza, tiene no pocos y elocuentes adversarios. Lord Jhon Russell, movido por los muchos abusos que deshonraban un gran número de escuelas, quiso reorganizar la educacion nacional sin tener en cuenta la diferencia de cultos. El clero y los obispos deshicieron con su oposicion este proyecto, que por lo demás está reclamado por la necesidad. La enseñanza superior y la secundaria no se mantienen en su independencia de hoy, sino gracias á una esperiencia de largos siglos, y por ese derecho que la duracion imprime sobre todas las instituciones. Si esto, pues, acontece en ese pueblo educado para la libertad y para la vida pública, inútil es que nos detengamos á enumerar los inconvenientes que el sistema de una enseñanza completamente libre traeria sobre una nacion que como la nuestra, por su historia, por sus hábitos, hasta por el carácter de raza, tanto se inclina á robustecer la vida del Estado.

Queda por lo tanto, abstraccion hecha del propósito de los neo-católicos, mas ruidoso que temido, y del ideal de algunas escuelas radicales, mas generoso que aceptable, queda una tercera tendencia, verdaderamente poderosa y fuerte, sobre todo despues de la importancia que ha conseguido alcanzar esta cuestion. Este servicio no lo negaremos nunca al neo-catolicismo de nuestra patria. La instruccion pública, si no olvidada era mirada con cierta indiferencia por nuestros gobiernos. Regida en un principio por reglamentos discrecionales, entregada, ya en manos del poder central, ya de las diputaciones provinciales, y siempre bajo la vigilancia é intervencion del clero, la enseñanza pública entre nosotros ha sido no menos viciosa en su orijen y fundamentos, que perniciosa en sus principales consecuencias. Estos graves inconvenientes no los remedió el Sr. Moyano con su última ley sobre Instruccion pública; antes por el contrario, es nuestro sentir, que los agravó, y no poco, dándoles por lo menos un carácter reglamentario y sistemático que antes no tenia. El neo-catolicismo con sus exposiciones y su cruzada contra el profesorado, ha puesto de bulto todos estos males, y ha hecho que los hombres reflexivos piensen sériamente en los medios á propósito para remediarlos. Cábenos la satisfaccion de decir que respecto á este punto, la opinion, si no es unánime, responde al pensamiento de todos los que miran estas materias sin pasion y sin intereses de escuela que son siempre perjudiciales. Enemigos de ese individualismo que hoy priva en Inglaterra, y que esteriliza los mas fecundos trabajos, y es manantial de graves abusos; enemigos asi mismo de la tutela del clero que no tiene hoy ni fuerza ni prestigio, ni quizá pensamiento bastante para dirijir el movimiento intelectual de nuestra patria, comprenden y reconocen que la única institucion que debe reglar la enseñanza con sujecion á principios superiores, es el Estado, fuente del bien, cuando marcha de acuerdo con la justicia, como es origen de perturbaciones y trastornos cuando usurpa atribuciones que no le corresponden.

Sometida, pues, la enseñanza al Estado y en el grado de cultura que afortunadamente alcanzamos ¿qué debe, qué le toca hacer para llenar cumplidamente esta altísima mision? La cuestion es importantísima, y no es á nosotros en este momento á quienes corresponde resolverla. Algo para su buena solucion puede servir el considerar el estado actual de la enseñanza pública bajo un punto de vista puramente crítico. Y en este sentido mucho y quizá provechoso podriamos decir si los límites de este artículo no nos lo impidieran. Dividida nuestra enseñanza en tres grados que corresponden al elemental, secundaria y superior, ninguna de las tres por sí solas llena el objeto que debe apetecerse, y todas reunidas, no forman, ni con mucho, el conjunto ordenado y superior que debe presidir á una buena educacion intelectual. La instruccion primaria generalizada y todo como lo ha sido en estos últimos años, con contentamiento universal, tiene, sin embargo, un límite arbitrario, y no forma ni buenos ciudadanos, ni entendidos hijos del trabajo, dos condiciones primeras que, en el estado actual de nuestra civilizacion, debe la instruccion primaria realizar. La enseñanza secundaria dada en los institutos, monopolizada gravemente por el Estado adolece todavía de mayores defectos. Basada, como pudiera estarlo hace cinco siglos, en los estudios clásicos, á una primera importancia á lenguas muertas, cuya utilidad, si no dudosa, es muy de segundo órden y relega casi al olvido los estudios de las ciencias exactas que hoy deben formar la base de toda educacion. Asi vemos, y queremos insistir en esto, porque es de grande trascendencia, que mientras que para el estudio de la historia universal no se previene mas que una leccion alterna de hora y media, y para el de las matemáticas, comprendiendo en ellas la aritmética, el álgebra y la geometría se previene una leccion diaria en dos cursos académicos; y uno para la física y la química reunidas, y otro para la historia natural, la lógica y la filosofía moral, se previene dos lecciones diarias de tres horas durante tres años consecutivos para el estudio del latin y dos para el estudio del griego.

Esta preponderancia de los estudios clásicos, tiene una trascendencia funesta en los estudios sucesivos de la juventud escolar. Inclinados ya desde que salen de los institutos á los estudios de esta naturaleza, escojen con predileccion la carrera de abogados, de teología y de letras, y á esto se debe el que veamos tan decaidas estas antiguas, y tambien clásicas carreras, y esterilizado en tantos jóvenes el talento que, bien dirijido hácia las ciencias exactas, fueran con el tiempo ornamento de la patria y mas provechosos para sí y para sus ciudadanos.

Mucho asimismo podriamos decir de las facultades superiores; pero el espacio es corto y la materia ámplia, y por consiguiente no nos es dado penetrar en la naturaleza de este asunto. Sea como quiera, todos estos males y todos estos vicios reclaman hoy mas que nunca una pronta reforma. El Estado debe acometerla y resolverla porque es el único á quien de derecho toca la iniciativa de esta cuestion. La enseñanza pública debe estar bajo su proteccion y tutela, siempre como hemos dicho, con arreglo á lo que las necesidades de la época reclaman, y los estrictos principios de justicia requieren. La Universidad, símbolo entre nosotros de tantas glorias y de tantos recuerdos históricos, debe siempre ser el templo de la enseñanza superior y quedar en pié al abrigo de toda clase de contratiempos, porque es una entidad tan necesaria para nuestra vida intelectual, como lo es el municipio para la vida local. Si con la vista fija en este punto se generaliza la instruccion primaria, y se la eleva hasta casi confundirla con lo que hoy se llama segunda enseñanza; si á esta se quitan la infinidad de vicios de que adolece; si á las universidades se les concede la libertad interior que para su buen régimen y su gloria necesitan; si además de todo esto se cuida de dirigir el talento de la juventud á estudios verdaderamente útiles y fecundos; si en todas, en fin, las esferas de la vida se procura hacer del hombre por medio de la instruccion pública un buen ciudadano, un buen hijo y un buen padre de familia, se habrá conseguido resolver uno de los problemas mas difíciles, y que con mas urgencia reclaman, en bien de todos, una satisfactoria solucion.

Acostumbrados como estamos á presenciar por todas partes el triunfo de toda idea reaccionaria, debiéramos tambien desconfiar en este punto. Y sin embargo, nada está mas lejos de nuestro ánimo. Sea porque en la situacion política que hoy preside los destinos del pais, el ministerio de Fomento encargado, como todos saben, de resolver este asunto está á cargo de una persona, que como el Sr. D. Augusto Ulloa, además de muy conocido por sus estudios literarios, debe conservar siempre viva la tradicion liberal que acariciara en sus primeros años, sea tambien porque en este asunto, el triunfo del neo-catolicismo sublevara el ánimo de la opinion, es lo cierto que nosotros no abrigamos el mas pequeño recelo acerca de la suerte de la instruccion pública en nuestra patria. Creemos, para concluir, que está identificada con ella la causa del progreso y la causa de la libertad entera; y el progreso es inmortal y la causa de la libertad no puede tampoco perecer despues de tantas revoluciones como han ensangrentado el suelo de la patria para conquistarla y mantenerla. Si, despues de todo esto, el neo-catolicismo clama é injuria y calumnia para conseguir sus fines, dejémosle obrar, y hagámonos cargo que son estos los esfuerzos de la desesperacion y los últimos ayes del moribundo.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

Y YO ESTARE MUERTO.

Doblan las campanas en son funerario;
Doblan las campanas en el campanario,
Quizás pronto doblen con triste concierto...
Y yo estaré muerto!

Cuando por mí doblen, quizás en un dia
De sol esplendente, de paz y alegria,
Irá el hortelano cantando á su huerto...
Y yo estaré muerto!

Irá el caminante por bosque de pinos,
Por largas veredas, por largos caminos,
Verá el navegante de lejos el puerto...
Y yo estaré muerto!

Bullirá la gente por plazas y calles,
Volarán las aves por montes y valles,
Correrá el arroyo de flores cubierto...
Y yo estaré muerto!

Irán los soldados, irán á la guerra,
Y los misioneros cruzando la tierra,
Y las carabanas cruzando el desierto...
Y yo estaré muerto!

Cuando por mí doblen con son funerario,
Cuando por mí doblen en el campanario,
Si al abrir la fosa hallo el cielo abierto...
Yo no estaré muerto.

J. ALARCON Y MELENDEZ.

A RITA OSMA.

(EN SU ALBUM.)

De un rayo de luna bella
Hay en tus ojos reflejos;
Hay una luz que centella
Como la luz de una estrella
Que viene desde muy lejos.

Es tu voz ó el tono grave
De un corazon que está en calma,
O es un acento tan suave
Que parece que hay un ave
Que está cantando en tu alma.

Al bajar al polvo inmundo
Nos diste al hablar consuelo,
Y al mirar placer profundo;
Que tu voz no es de este mundo
Y tu mirada es del cielo!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

EL CORSARIO.

CANCION.

I.

Yo nací sobre una barca
Entre brea y alquitran;
Fueron mi almohada las olas
Y mi arrullo el huracan.
De los cañones el ronco son
No estrecha... ensancha mi corazon;
Y en el momento del abordaje,
Con placer sanguinario brota el coraje.
Mas un ángel poseo
Que me enamora,
Que adivina el deseo
De quien le adora;
Que por mi pena...
Que mis ciegos furores
¡Ay!.. encadena.

II.

Nunca conocí mas ley,
Mas patria ni mas hogar,
Que mi voluntad, mi barco,
El cielo azul y la mar.
El trueno ronco y aterrador
Que á seres fuertes causa pavor,
Ni aun me conmueve si estoy dormido,
Que fuera vergonzoso temer al ruido.
Mas si á llegar acierta
La prenda mia,
Y me dice, «despierta,
Que viene el dia,»
Rompo mis lazos,
Y desde los del sueño
Doy en sus brazos.

III.

Yo tengo el cuerpo de roca,
De diamante el corazon,
De templado acero el alma
Y de hiena la intencion.
Llevo en el cinto hacha y puñal:
Para el esclavo fuerte dogal:
No hay en la lucha quien me resista,
Y en cayendo en el puente... que Dios le asista!
Pero si contenido
Siento mi encono
Y por ti, Laura, olvido,
Por ti perdono,
Valga tu ciencia,
Que los goces me pinta
De la clemencia.

IV.

Soy de algun rayo destello;
Nací con la tempestad:
En la mar tengo mi vida...
Mi tumba en su inmensidad.
Cuando al impulso del aquilon
Zozobrar siento mi embarcacion,
Yo con tranquila calma me rio
Del furor de los vientos que desafío.
Pero llegas, mi amada,
De encanto llena,
Como en fresca alborada
La mar serena;
Y el pecho fuerte
Que despreció su vida
Teme tu muerte.

¡Prenda querida!—perenne faro,
Puerto de vida—por tí tan claro;
Tu eres ¡oh Laura—del alma mia!
Mi lucero de noche,
Mi sol de dia.

EDUARDO DE LA LOMA.

LA HIJA DE DON FRUTOS.

—Aun no han levantado el telon; dijo ella, salga Vd. y me dará el brazo para bajar la escalera; y perdone Vd. la libertad.

Emilio, casi loco, tomó su sombrero: al mismo tiempo Elvira sacó á su padre del delicioso sueño en que le sumiera la lectura de *La Correspondencia*.

—Codillo! esclamó al abrir los ojos.

El buen D. Frutos soñaba que estaba jugando al tresillo y que habia dado un *codillo* al *hombre*.

Pero como solo vió á un hombre que hablaba con su hija, aunque no recordaba quién era, le saludo afablemente.

—Beso á Vd. la mano, caballero. Cómo está Vd?

—Bien, gracias, murmuró Emilio.

—Y la familia?

Emilio, como poeta, no tenia obligacion de tener ni aun familia.

—Buena, contestó.

Elvira acababa de ponerse el abrigo y de cubrirse la cabeza.

—Salga Vd., Emilio, salga Vd., dijo.

El poeta atropelló á diez ó doce personas y corrió á la puerta del palco, donde le esperaba ya la jóven.

Esta se apoyó en su brazo con esa *nonchalance* y ese abandono elegantísimo que tan bien sienta en las mujeres altas, delgadas y ondulosas como Elvira.

Emilio, al sentir en su brazo el lijero peso del de Elvira, tembló como una sensitiva.

Echaron á andar.

—Papá, dijo Elvira: adelántate y llama á Juan.

Emilio, sin saber por qué, sintió un arrebato de furiosos celos.

Al llegar al vestíbulo se detuvieron y aguardaron.

—Piensa Vd. bailar mucho? preguntó Emilio.

—Es Vd. muy aficionado al baile?

—Yo? nada! lo detesto!

—Entonces bailaré todo lo menos que pueda. Me gusta imitar á las personas de talento.

—Muchas gracias.

En este momento apareció D. Frutos.

—Papá, dijo Elvira; este caballero es el autor del drama nuevo que vimos el mes pasado!..

—El mes pasado... Ah! si!..

—D. Emilio Amor...

—Muy señor mio.

El poeta saludó.

—Ha tenido la bondad de ofrecerme un ejemplar de su obra....

—Pues no me has hecho que te compre ya tres...

Emilio y Elvira cruzaron una elocuentísima mirada.

—Si, papá ¡pero aquellos no tienen en la portada mi nombre y la firma del autor!

—Es cierto.

—Y con tu permiso he suplicado á este caballero que me lo lleve mañana á casa.

—Caballero, dijo D. Frutos, como obedeciendo á una costumbre ó á un resorte, Vd. me reconocerá por un amigo y servidor: en la calle de Alcalá, tiene Vd. su casa...

—Aquí está Juan! dijo Elvira.

Emilio sintió un vivo dolor en el corazon y se volvió rápidamente para ver á Juan, en quien sospechaba un rival.

Juan era un lacayo de catorce años y treinta y ocho pulgadas de estatura.

El leviton que llevaba tenia treinta y cuatro.

—Ya está el coche! dijo Juan

—Tiene coche! murmuró Emilio aterrado.

X.

Renunciamos á describir la noche que pasó el pobre autor dramático; á consignar los walses que bailó Elvira y el número de conquistas que hizo, á pesar de que entre estas se contaba el conde del Geranio.

¡Treinta y cinco años y cinco mil duros de renta!

XI.

Emilio se presentó en la suntuosa morada de D. Frutos, y fué recibido bondadosamente por este, por Doña Juana y Elvira.

Elvira habia preparado el terreno.

En la segunda visita conoció á Ana y á María.

En la tercera tuvo que escribir unas quintillas en el album de María y un soneto en el de Elvira.

En la tercera conoció á Juanito, el cual le habló de *los Amantes de Teruel*, de los hijos de Ventura de la Vega, de Camprodon y de Frontaura.

En la cuarta, le convidaron á comer.

En la quinta acompañó á las niñas al teatro Real.

En la sesta hablaron delante de él del conde del Geranio, del vivo amor que le habia inspirado Elvira y de sus pretensiones.

El conde queria casarse: era jóven, elegante, guapo, montaba á caballo, tenia una *cesta ó jardinera*, un cupé y una butaca en el Real.

Tenia además cinco mil duros de renta.

Se habló del particular bromeando, como de cosa sin importancia; y no obstante Emilio se sentia morir. Estaba horriblemente pálido, y Elvira, con ese instinto propio de la mujer enamorada, comprendió que el poeta era desgraciado.

—Cada cual tiene su modo de ver las cosas, dijo; yo no cambiaria el amor de un poeta por el de ningun conde.

Pero articuló estas palabras lentamente y mirando á Emilio.

Emilio le dió las gracias con una sonrisa, y se marchó llevandose un cielo en su corazon.

XII.

—Papá, decia Elvira aquella noche á D. Frutos ¿si yo me casase, cuánto necesitaria para vivir con mi marido con el mismo lujo que vivimos nosotros?

—¡Pst! Diez ú once mil duros, contestó D. Frutos.

—¿Cuanto me darás el dia que me case?

—Un millon.

—¡Un millon!!. ¿Y cuanto produce al año?

—Administrado por mí tres mil duros.

—¿Y cuanto tiene el conde del Geranio?

—Cinco mil duros de renta.

—¿De manera que si me caso con él podré vivir lo mismo que ahora?..

—Rebajando algo.

—¿Y qué habria que rebajar?

—Lo menos indispensable. La carretela, el abono al Real y al Príncipe, las comidas... algo de la modista...

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—¿Que le has contestado al conde?

—¡Nada! Mañana le veré y entonces...

—¿Qué vas á decirle?

—¡Yo!.. Que no me opongo á sus deseos, que nos visite,.. que frecuente la casa y que si llegas á amarle....

—¡Ay papá! ¿Sabes una cosa?

—¿Cual?

—Que estoy segura de no amarle nunca.

—¿Y por qué?

—Por qué... Por qué... No lo sé. Pero te aseguro que jamás le querré.

—¿Y cómo le doy pasaporte, asi... sin una razon?..

—Dile... Dile... ¡Y sinó mejor será que me case con él!

—¿Qué?

—¡Nada! ¡Nada ¡Me casaré con él... Pero en seguida... En seguida!

—¡Vamos! ¡Bien! Eso es otra cosa.

Hubo un momento de silencio.

—Pero si ves que me pongo triste, y pálida... y enferma... Si ves que lloro... y que me muero... No me eches á mí la culpa.

Y al decir esto se cubrió el rostro con las manos y rompió á llorar amargamente.

—¡Niña! ¡Niña! esclamó D. Frutos alarmado y corriendo á consolar á Elvira, que le echó los brazos al cuello.

. . . .

El dia siguiente fué deshauciado en toda forma el buen conde del Geranio.

—¡Ay! ¡Tiene unas patillas que me aterran! ¡Tres noches he soñado con aquellas pícaras patillas! Decia Elvira sonriendo trístemente cual si recordase un terrible peligro, ya alejado.

XIII.

Las calabazas que políticamente recibió el conde del Geranio, fueron para Emilio una nueva é irrecusable prueba del violento amor que habia inspirado á aquella angelical y deliciosa criatura.

Emilio, pues, vivia en un cielo de venturas supremas.

¿Y cómo no habia de ser asi?

El, pobre y oscuro poeta, salido de una miserable bohardilla, hijo de su talento que empezaba á hacer conocido su nombre y á darle lo que hasta entonces no habia tenido, algunos amigos, algunos partidarios y muchos envidiosos y detractores; él, proscripto en la sociedad, ignorante de lo que era amor, condenado á vivir y morir en el estrecho círculo de una docena de amigos pertenecientes á la clase media, cuyas costumbres y manera de ser repugnaban instintivamente á las elevadas aspiraciones y el esquisito gusto de Emilio, veíase de pronto é inopinadamente empujado por la fuerza irresistible é injustificable de la casualidad, elevado hasta el seno de una familia opulenta, aristocrática, considerada; veíase amado por una mujer de clase, hermosa, pura é ingenua como los ángeles, distinguida y elegante como una duquesa de novela; veia tolerado, casi aplaudido su amor; y todas estas realidades ponderadas por el prestigio de su imaginacion de poeta y de su corazon de niño, le hacian concebir y acariciar una esperanza divina, sublime, sin nombre...

Asi es que su amor se habia trocado en pasion; pero no en una pasion violenta, exigente, dominadora; sino en una pasion intensa, hondamente sentida, que le esclavizaba en absoluto, y en caso preciso debia inspirarle, no el valor salvage del déspota ó el avasallador del héroe, sino el valor sublime del mártir.

Mas ínterin no sucedia esto, ínterin no se presentaba incidente alguno que le hiciera recelar esa temerosa probabilidad, deslizábase su vida, dia por dia, hora por hora, llena de felicidades, poblada de sueños, de ambiciones radiantes, de quimeras deslumbradoras, de puerilidades sublimes.

Un dia se encontraron solos Elvira y Emilio.

El poeta asió tiernamente entre sus manos las aristocráticas y sedosas de Elvira. Esta correspondió á aquella presion con una mirada de enloquecedora ternura.

Cuando dos enamorados se hablan con los ojos, la palabra es inútil: la palabra habla á los sentidos; la mirada se dirige al alma y al corazon.

Mas en pos del exceso del éxtasis, mas breve cuanto mas intenso, viene la necesidad de comunicarse mútuamente sus ideas.

—Me amas mucho, Emilio? pregunto Elvira.

—Te amo, dijo él, con ánsia, con delicia, con afan irresistible é imponderable...

Detúvose un momento y prosiguió bajando la voz:

—Te amo como amo el santo y purísimo recuerdo de mi madre, te amo como los ángeles deben amar el cielo... ¡Te amo... como creo que me amas!

Elvira, cediendo á un movimiento arrebatado é irresistible de su corazon, oprimió entre sus manos la cabeza del poeta y se quedó inmóvil, enrojecido el semblante, húmedos los lábios, abrasado el aliento, contemplándole de hito en hito....

En aquella mirada le daba su alma, su corazon, su esperanza, su felicidad! Le daba todo su ser.

Emilio tuvo miedo: lanzó una especie de grito apagado hijo de un dolor horrible, de ese dolor indecible que nace del esceso de la felicidad cuando nos sorprende con su torbellino de luz y de fuego...

—Te amo! Te amo! Te amo!... murmuró Elvira maquinalmente y apagando por grados la voz, á medida que repetia aquella frase divina, que es el Edem de los enamorados.

—Elvira! Elvira! dijo el pobre poeta, delirante de felicidad. Has pensado alguna vez, ha cruzado por tu mente, siquiera haya sido en sueños, la idea de ser mia?...

—Sí, sí,... replicaba ella como sin darse cuenta de sus palabras.

—Has pensado alguna vez, en la necesidad de unir tu suerte á la mia?...

—Qué? dijo Elvira, pintándose en su semblante el mas profundo asombro.

—Has creido posible que vivamos mas tiempo de este modo?

—Pues como hemos de vivir!

—Siempre juntos, siempre unidos, amantes y esposos!

—Esposos! repitió Elvira con una espresion de sorpresa imposible de describir.

—Sí!

—Pero es eso posible, Emilio?

—Que si es posible! Si tal.

—Lo crees posible?...

—Sí!

—Qué delirio!

—Pues entónces... á dónde ha de conducirnos este amor?

—A amarnos! No eres feliz con mi cariño?

—Feliz como no puede serlo nadie en la tierra!

—Pues bien, sigamos gozando de esa felicidad, hija de nuestro eterno amor.

—Es decir?... preguntó el poeta aturdido.

—Es decir, le interrumpió Elvira con una ingenuidad y un candor irresistibles, que te prohibo hablarme y pensar en todo lo que no sea nuestro amor!...

Y pronunció estas palabras con aquella dulcísima voz que estremecia todas las fibras del corazon del poeta y mirándole, fija y amorosamente, con aquella mirada, clara, brillante, purísima, que sus ojos celestes habian robado á los ángeles.

XIV.

Al mismo tiempo penetró en el gabinete donde se hallaban, semejante á un torbellino, y llevando un paquete de cartas en la mano, la impetuosa María.

—Jesus! Jesucristo! esclamó con el dejillo propio de las americanas.—Qué diria el vizconde si viese á Vds. asidos de la mano y mirándose con tanto amor!...

Y se echó á reir.

Emilio se alejó de Elvira ruborizándose.

—Nada! Nada! Si no lo digo por mí! Lo decia por el vizconde!...

—Pero...

—Perdone Vd. que le haya dejado á solas con mi hermana! Ve Vd... tenia que despachar el correo... Cuatro cartas nada menos. Ay! amigo mio! Crea Vd. que estoy desesperada!...

Hace dos horas tenia completo el número... Pero ya se vé! Son Vds. tan exigentes que he tenido que despachar á dos de los cuatro...

—María!...

—Lo que oye Vd..! Anoche oyó Fernando que Luis me pedia que esta noche vaya al teatro vestida de blanco: yo se lo ofrecí. Pero Fernando, que es mal intencionado, se empeñó en que he de llevar un vestido color de rosa... Por mí, no habia inconveniente... Qué me importa vestirme de un color ó de otro?

—Es verdad!...

—Pues vea Vd. Esta mañana he recibido cuatro cartas: en dos de ellas me llaman ángel, ídolo, hurí y querubin... Esto puedo tolerarse...

—Ciertamente.

—En las otras dos me amenazan con calabazas si no me visto de blanco, ó si no me visto de rosa!...

—Es cosa grave por cierto!

—Quiá! No señor! He tomado la pluma y *cataplum*! calabazas á los dos! «Muy señor mio: es Vd. un déspota y he resuelto vestirme de amarillo y no volver á saludarle en mi vida.»

Al decir esto tiró violentamente del cordon de una campanilla y apareció Juan.

—Tóme niño! Lleve esas cartas al momento!

Desapareció Juan y María se aproximó á Emilio.

—Lo pesado, lo terrible es que me quedo con dos plazas vacantes!...

—Qué vale eso? Pronto...

—Pronto! Sí! Como abundan tanto los rubios! Porque yo no gusto mas que de los hombres rubios!

—Es cierto.

—Emilio! Por qué no es Vd. rubio? Yo le amaria á Vd... le concederia una de las plazas vacantes y mi hermana y yo seriamos rivales...

—No lo consiento! No lo creas! esclamó Elvira.

—Pues cédeme al vizconde! No! no! Es verdad que habrá sido rubio!... Pero ahora es albino...

—Cómo? preguntó Emilio.

—Cómo puede ser un hombre de sesenta años? O calvo ó cano!

—Pero quien es el vizconde?

—Una conquista de Elvira. No lo sabia Vd?

—No!

—No la ha visto mas que dos veces y ya pretende casarse.

—Dios mio! Es eso cierto?

—Si que lo pretende! Como lo pretendió el conde del Geranio, que es jóven y guapo y elegante y rico!...

Emilio besó la mano de Elvira y se alejó mas dichoso y mas tranquilo que nunca.

Verdad es que Elvira no era una criatura; pues era un ángel en toda la acepcion de la palabra.

XV.

El vizconde del Romeral, á despecho de sus sesenta años, de sus escasos cabellos blancos, de su enorme y abultada nariz color de remolacha, de sus dientes postizos y del humor herpético que le maqueaba el cutis de la cara, debia ser un hombre templado y resuelto.

Vió á Elvira y sin perder tiempo se dirigió á D. Frutos.

—Caballero, le dijo; ayer conocí en el baile del conde de X. á su hija de V.; y como soy viejo y me queda poco tiempo de qué disponer, vengo á comunicarle á V. mis proyectos.

—Hable V., caballero.

—Soy el vizconde del Romeral.

—Muy señor mio.

—Soltero y rico. Elvirita es hermosa como un querubin, elegante como nadie, magestuosa como una reina.

Pero es una reina destronada....

—No entiendo bien....

—Todo esto es pobre y mezquino para ella. Hoy se compra un trono con dinero y yo tengo todo el que pueda apetecerse.

—Lo celebro.

—Diga V., pues, á Elvira, que si desea un palacio con todas las maravillas del lujo oriental, cincuenta criados, doce carruajes, cuarenta caballos, diez millones en pedreria, y cien mil duros todos los años—la mitad de mi renta—para vestidos y bailes, todo eso lo tendrá con tal de que acepte mi nombre y mi mano. Voy á hacer los preparativos para la boda y...

—Pero señor vizconde! esclamó D. Frutos, queriendo detener al enamorado y ejecutivo anciano.

—Y mañana volveré á saber lo que haya contestado Elvirita! Agur.

Y desapareció dejando á D. Frutos petrificado, y con la boca abierta.

Cuando recobró el uso de sus facultades y se volvió para recuperar su asiento, encontróse frente á frente con Elvira que habia entrado en el aposento como una vision, como una hada ó como un rayo de sol.

Una sonrisa divina iluminaba su semblante.

Su padre, naturaleza un tanto primitiva, al ver en su hija tal tesoro de juventud y de hermosura, de candor y de inocencia, de pureza y de castidad, pensó en el repugnante y feo sátiro que pretendia su mano y no pudo reprimir un movimiento de terror.

—Ay! Pobre hija mia! Pobre hija mia! esclamó abrazándola cariñosamente.

Si tu supieras! Si tu sospecharas!

—Cálmate, papá de mi corazon: cálmate: dijo ella. Creo que hablabas con alguien.

—Sí! Es verdad!

—Y te ha disgustado: no es eso?

—Justamente!

—Y temes que vuelva?

—Mucho! Mucho!

—Pues escríbele!...

—Que no vuelva? Al momento!...

—No es eso! Para que te deje en paz, accede á lo que pretende.

—Que acceda! Infeliz! Tu no sabes....

—Dile que sí! Que le complacerás! Que cuando lo desee...

—Pero hija mia! Tu no sabes lo que te dices!

—Y qué importa eso? Vamos! Sientate allí! Bien! toma papel! Toma la pluma... y escribe lo que te he dicho... Asi podrás vivir tranquilo.

No quiero volver á verte tan agitado, tan conmovido como hace poco...

—Pero hija mia, escúchame!..

Elvira se acercó á su padre, le echó los brazos al cuello y le besó en la frente; luego quedóse inmóvil, mirándole de una manera extraña, inaudita, que asustó al buen D. Frutos.

—Escribe, tonto! esclamó Elvira ahuecando jovialmente la voz y alejándose.

—Pero!.... murmuró D. Frutos.

—Diez millones en pedreria! dijo Elvira en alta voz: acentuando lentamente cada sílaba de aquella frase.

D. Frutos, aterrado, escribió.

Elvira salió á recibir á Emilio que llegaba en aquel momento, loco y enamorado.

Mas por mucha que fuese su ternura, era siempre inmensamente mayor el cariño de Elvira.

XVI.

Pasaron uno á uno ocho dias.

En ese tiempo echó de ver Emilio, á pesar de la ceguedad proverbial de los enamorados, dos cosas graves.

Primera: que Elvira le amaba cada vez mas; que su amor era una verdadera pasion; un frenesí.

Segunda: que habia sido presentado en la casa de D. Frutos un vizconde del Romeral, hombre viejo, feo, repugnante, que se mostraba muy prendado de Elvira, del cual se decia que era soltero y tan poderoso como Creso.

Pero aquel buen señor era tan brusco, tan repugnante, tan repulsivo, que sus galanterías, en vez de alarmar al poeta, le inspiraron muy felices epígramas.

Contribuia á aumentar la confianza de Emilio, la marcada prediieccion que la hermosa Elvira le manifestaba delante de todos, incluso el vizconde del Romeral.

Cierto dia, cuando este acababa de despedirse, dijo Elvira á Emilio en presencia de sus hermanas y con acento entre sério y burlon:

—Emilio, el vizconde quiere casarse conmigo!

—De veras?

—Muy de veras.

—Ha solicitado su mano de Vd?

—La ha solicitado.

—Y qué ha resuelto Vd?

—Aprovechar un partido tan ventajoso.

Elvira pronunció estas palabras con un acento tal que Emilio no supo comprender si hablaba seriamente ó si se burlaba del rancio vizconde.

Mas recordando la facha del sátiro creyó que debia echarlo á broma.

—Hará Vd. divinamente; contestó.

—Lo llevará Vd. á mal?

—Yo, Elvira! De ningun modo.

—Eso he pensado yo, Vd. me aprecia y por lo mismo debe desear mi felicidad.

—La deseo con toda mi alma, Elvira.

—Lo celebro! Y en recompensa le convido á Vd. á mi boda.

—Cuándo se celebra?

—Dentro de quince dias.

—Sea enhorabuena.

—Gracias.

XVII.

Emilio no durmió aquella noche: sentia una ansiedad profunda, una inquietud indefinible, un malestar intolerable.

Elvira le amaba; le amaba ciegamente; no le era permitido dudarlo.

Pero un dia que la habló de la posibilidad de unirse para siempre, ella le miró con una sorpresa tal, tan grande, tan ingénua, tan evidente, que Emilio quedó aterrado.

Aquella tarde le habia anunciado de una manera joco-seria que el vizconde del Romeral pretendia su mano y que iba á casarse con él.

Qué habia de verdadero y de falso en todo esto?

Qué es lo que se ocultaba bajo aquella superficie engañosa como la calma del mar?

Emilio resolvió salir de dudas.

El dia siguiente interrogó á Elvira en voz baja, respecto de su casamiento.

Elvira le contestó que no habia ocurrido nada nuevo: que cuando hubiera se lo comunicaria.

En esto llegó gente y cesó el diálogo.

XVIII.

Han pasado otros ocho dias: todo Madrid se ocupa exclusivamente de los inmensos gastos que ha hecho el vizconde del Romeral para amueblar su casa de nuevo.

—Y con qué motivo se arruina ese caballero? preguntó una noche Emilio.

—Con el motivo poderosísimo de que se casa.

—Con quién?

—Con una muchacha preciosa.

—Con una americana tal vez?

—Justamente! Elvira Z. La conoces?

—Sí!

—Y no te lo ha dicho?

—Algo la he oido; pero no dí importancia á sus palabras.

Emilio, pálido, aterrado, llevando la muerte en el corazon corrió á la casa de Elvira.

Casualmente pudo hablarla algun tiempo sin testigos.

—Elvira! Elvira! la dijo: es preciso que me ames, que me lo digas, que me lo jures!.

—Cómo! lo dudas!.. Acaso puede amarse mas de lo que yo te amo, Emilio?..

—Elvira! Elvira!..

—No lees en mi voz, en mis miradas, en mi alma, que eres el único hombre que ha sabido apoderarse de mi corazon y de mi pensamiento por entero?.. Pero; qué tienes? Cuál es la causa de esa agitacion? de esa palidez?

—Acaban de asegurarme que te casas con el vizconde del Romeral.

—Si creo que en todo Madrid no se habla de otra cosa!

—Luego es cierto!!

—Pues no te lo he dicho?

—Que me lo has dicho!

—Sí! Delante de mis hermanas: hará unos quince dias.

Emilio se ocultó la cara entre las manos. Tal vez estrujó entre sus dedos una lágrima de fuego.

—Ven! le dijo Elvira.

—Y asiéndole por un brazo, le condujo á un espacioso aposento inmediato.

—Qué quieres de mí?

—Que veas los regalos que me ha hecho mi futuro.

Emilio sintió un tan violento acceso de cólera y de terror, que creyó que iba á volverse loco.

Sin embargo, miró y quedóse deslumbrado.

Sedas, blondas, encajes, pieles, cachemiras, terciopelos, joyas de precio inestimable, cubrian todas las mesas.

—Cuanta riqueza! murmuró maquinalmente.

Elvira no contestó.

—Cuándo es la boda? dijo el poeta.

—Mañana, replicó Elvira brevemente.

Emilio iba á contestar, mas oyó ruido de pasos y guardó silencio.

Hizo bien, porque casi al mismo tiempo entraron en el aposento, Ana, María, Juanito, doña Juana y D. Frutos, por una puerta, y el vizconde por otra.

—Hola! Hola! Todos reunidos, dijo el vizconde: lo celebro.

Y dirigiéndose á Elvira, que permanecia en pié, añadió:

—Son las cinco en punto y espero las órdenes de Vd.

Reinó un momento de silencio; pero de un silencio profundo, en el que habia algo de solemne y de temeroso.

—Dijé á Vd. que la víspera de la boda, le manifestaria las condiciones con que aceptaba su mano y su nombre, dijo Elvira, dirigiéndose al anciano vizconde.

—Es muy cierto.

—Va Vd. á oirlas.

—Ya escucho.

—Vamos á casarnos y á vivir en medio del lujo; de un lujo deslumbrador, sin igual...

—Muy cierto.

—El lujo es para mí lo que el aire, el sol y la lluvia para las plantas: la vida! He nacido y vivido en él y he llegado á ser para mí más que una segunda naturaleza. Si casados ya, llega Vd. á arruinarse ó á quedar reducido á una estrecha medianía, desgraciado de Vd! Me han enseñado á prescindir de todo, menos del lujo... Yo respetaré mis deberes todo el tiempo que sea Vd. poderoso.

—Entonces será Vd. eternamente virtuosa! replicó el vizconde con un cinismo repugnante.

—Luego acepta V?

—Acepto. Hay más?

—Mucho más.

Quedóse pensativa y luego añadio:

—Si llego á tener hijos, pretendo que vivan á nuestro lado pero en distintos aposentos que nosotros; pretendo que se crien y eduquen pobremente, agenos á las comodidades del fausto.

—Elvira!

—Lo exijo terminantemente.

—Sea como Vd. lo quiere, mas no comprendo.

—Va Vd. á comprenderme! dijo Elvira poniéndose pálida como una azucena marchita.

—Ve Vd. á este caballero, añadió con acento seco y desigual; es el único hombre que he amado... Pero es pobre y yo no podria vivir en la pobreza. Casada con él, pasaria el amor, me quedaria la aficion al lujo y le haria desgraciado. Desgraciado hasta la deshonra tal vez, por reconquistar la opulencia perdida.

No puedo ser feliz! Pero viviré de los recuerdos de mi pasada felicidad... Porque he sido la mas venturosa de todas las mujeres, Emilio!... Tu amor, grande, noble, puro, desinteresado, ha sido para mí al par que una dicha suprema una gran de escuela.

Me ha enseñado á sentir, á amar y á pensar!...

Porque te amo no quiero arrastrarte al abismo! Porque eres noble y bueno pensaré en tí!

Otra mujer, se engañaria á sí misma; te juraria consagrarse á su amor y renunciaria al lujo y á las comodidades por tí!

Yo, ni he nacido heroina ni me han enseñado á serlo.

No sé mas que vivir en el lujo. Lo amo, lo adoro! Pero me ha desgarrado el corazon! Me ha robado la felicidad.

Por eso quiero que mis hijas, si las tengo, sean educadas pobremente: para que puedan ser felices; para que el martirio que me despedaza el corazon no llegue á desgarrar el suyo; para que algun dia no acusen á su madre de cruel, por haberlas obligado á reprimir lo mas noble, grande y santo que hay en la criatura: la sinceridad de los sentimientos que enaltecen el corazon.

Detúvose un momento y añadió:

—Emilio, le he hecho á Vd. desgraciado; pero considere usted cual va á ser mi vida desde mañana y perdóneme mi egoismo. Sí! Por egoismo únicamente, conociendo que estaba condenada á pasar mis dias en la opulencia, quise disfrutar antes de la celeste dicha de amar y de ser amada pura y noblemente; como Vd. me ha amado; como le he amado yo.

¡Mi vida de oltera concluye aquí! Estreche Vd. mi mano por la última ve y aléjese para siem pre de esta casa donde deja una ilusion, una esperanza.

—¡La felicidad de toda mi vida!

—¡Dios no querrá darme ese remordimiento, Emilio! Adios para siempre.

Emilio asió la mano que le alargaban, se inclinó lentamente y depositó en ella un beso.

Nadie respiraba.

Elvira estaba pálida como una estátua de marmol. Emilio estaba pálido como un cadáver.

Emilio salió de allí, vacilando, como un hombre ébrio: era la embriaguez de la locura que le despedazaba el corazon.

Salió sin mirar ni saludar á nadie.

Elvira le siguió con la mirada, hasta que el llanto inundó sus ojos.

—¡Es tan honrada como hermosa! Murmuró el vizconde: he ganado mucho más de lo que pensaba.

Elvira, pensaba al mismo tiempo:

—He perdido mucho más de lo que creia!..

XIX.

Elvira se casó con el vizconde del Romeral.

Emilio no ha vuelto á amar á ninguna mujer.

¿Ha olvidado á Elvira?

Esta paseaba ayer tarde por la Castellana en una carretela á la Dumont.

Todo el mundo admiraba aquellos cabellos rubios, aquella tez de azucena, aquella hermosura y elegancia sobrenatural.....

Recostado en un sillon de hierro, cruzadas las piernas, echado el sombrero adelante como para evitar los rayos del sol, fumaba tranquila é indiferentemente un hombre vestido de negro.

Era un jóven delgado y pálido.

—¡Qué deliciosa mujer! Esclamó el que acompañaba al indolente jóven, al ver pasar por delante de ellos á la seductora Elvira.

—¿Quién? preguntó el jóven pálido.

—La vizcondesa del Romeral.

—No la conozco, murmuró volviendo la cabeza á otro lado y con idéntica entonacion lenta y desdeñosa.

—¡Diantre! esclamó su compañero. Puede apostarse cualquier cosa á que Emilio Amor y Sinsabores, es el único vecino de Madrid que no conoce á la irresistible vizcondesa del Romeral.

—El único que no conoce á la vizcondesa del Romeral, repitió Emilio lentamente... ¡Pues tanto mejor para mí!

Y levantándose de pronto dijo á su amigo.

—¡Vámonos de aquí! ¡Tengo frio! Cualquiera diria que el nombre de esa mujer me ha helado el corazon!

FELIPE CARRASCO Y MOLINA.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adeudados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

Capital ingresado en todo el mes de Enero, Rvn. 2.364,255-05.

Total en 31 de Enero, Rvn. 94.270,816-28.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235.847,66
Valores asociados	3.430.276
Solicitudes de asociacion	12.930.520
TOTAL	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*

Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE, » á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.—Los anuncios estranjeros para La America, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. Saavedra, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. LOS MEdicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios; así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

De una digestion fácil, grato al paladar, y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáceas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esteridad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarror de la vejiga, úlceras de útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periodicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor pe recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas. los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilítiías nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob sirve para curar:

Herpes, accesos.	Reumatismo.
Gota, marasmo.	Hípoconeri.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuys; Borell, hermanos.—Baysna, Labouf.—Bilbao. Arriaga; Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, Dr. Salas.—Cádiz, Salesses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Areimes y Compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaaltar, Dautez, Patron y Omovich.—Huesca, Guallart.—Jaen, Sagrisa; Perez Albar.—Játiva, Serapio Arugues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acexedo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid. José Simon, agente general; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satistéban; Cesáreo M. Somolino; Engenio Estéban Diaz; Cárlos Ulzurrum.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucci, Castillo y compañía.—Toledo, Prez.—Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-

---



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.



No hay medio de descubrir.

PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras*. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

AGUA MINERAL SULFUROSA DEL ESTAblecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANdo un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuteau, París.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTAblecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris. 10. faubourg Montmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos.; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris. 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral, Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vde. Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére. núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Trasmiten las suscriciones no solo la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros.

IMPORTANTISIMO. PILDORAS HOlloway.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoria de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades para las cuales los demás remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejoria inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obra especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, asi como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway, son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilécticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Dolores de cabeza. Disenteria. Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipela. Hidropesia. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones. Irregularidades de la menstruacion. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cútis. Obstrubciones. Síntomas secundarios. Tísis ó consuncion pulmonal.

Estas píldoras son eleboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Lóndres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

PATE DE GEORGE PHARMACIEN d'Epinal (Vosges).

Muy eficaz contra las influencias é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonia estincion de voz, catarros graves ó crónicos, asmas coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fabrica en Paris rue Tailbeut, 28. En Madrid á 10 reales caja, Calderon Escolar. Provincias los depositarios de la exposicion estranjera.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. DEPOsito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Ricqles. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulacion de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1[2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RICQLES, 8, cours d'Herbouville en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISmos. Cura en cuarenta y ocho horas con el *Tópico Quentin*, farmacéutico en París, rue du Pas de Mule, núm. 5, en París.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Estranjera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA COdéina.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotilto* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé*.

Depósito general, casa *Menier*, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pampiona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 a 20 dias.

Gran velocidad, 10 dias,

Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAvedra. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todás las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artigss; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

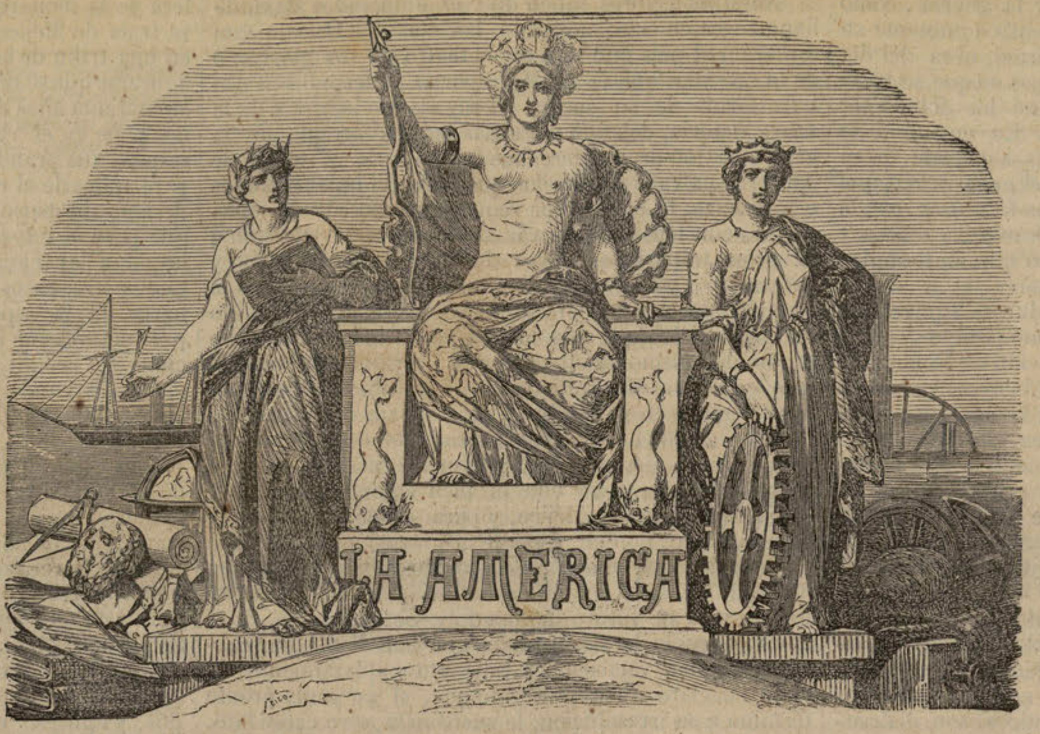
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirv- ningun pedido para Ule tramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 8.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

ADVERTENCIA

A NUESTROS SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

Cervantes ó Quintana.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros suscritores de Ultramar que el ilustrado editor de la célebre galeria de autores españoles, Sr. Rivadeneira, deseoso de complacernos se ha comprometido á entregarnos en el próximo Julio una nueva edicion, igual á la que conocen nuestros abonados, de las obras completas de Cervantes. Habiéndose agotado los tomos de estas obras, ofrecimos á nuestros abonados de Ultramar las de Quintana; y por el correo próximo remitiremos á nuestros celosos corresponsales de Cuba y Puerto-Rico, un gran número de ejemplares; de manera que todos los señores suscritores de las provincias ultramarinas que abonen el año adelantado, pueden elejir entre ambos autores: ó bien el tomo de las obras completas de Quintana, ó bien el de las obras completas de Cervantes.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE ABRIL DE 1864.

REVISTA GENERAL.

A medida que se complica la lucha entre Dinamarca y sus dos poderosos enemigos, se van descubriendo incidentes que revelan la prevision del gobierno inglés y su deseo de acudir á las armas para evitar el triste espectáculo de que Europa está siendo testigo. En el mes de Enero del presente año Lord Russell propuso á los gobiernos de Rusia y Francia, que se suministrasen por los tres, socorros materiales á Dinamarca para resistir la invasion que la amenazaba, con el objeto de desmembrar su territorio, y castigarla por el espíritu liberal de sus instituciones. Estas eran las palabras textuales de la nota en que el ministro británico explicaba su designio: «Deseamos el concierto y la cooperacion de Francia, Rusia y Suecia, á fin de que, con la ayuda material que los tres gobiernos presten á Dinamarca pueda oponerse á las vagas reclamaciones que se le dirigen.»

A esta noble y franca proposicion, contestó el gabinete de San Petersburgo, que deseaba conservar su libertad de accion, confesando que el estado de su hacienda y sus principios políticos le estorvaban acceder á lo que se le proponia. La respuesta del gabinete francés, aunque fundada en otros pretestos, venia á parar en los mismos resultados prácticos. En estas circunstancias, no pudiendo Inglaterra sola hacer frente á la accion unida de dos grandes potencias, como ha estado sola en conocer la iniquidad de sus intentos, no le quedaba otro recurso que la negociacion, y tal fué el orígen del proyecto de conferencia qu actualmente se halla reunida en Lóndres, y de la cual la opinion general de Europa, no aguarda la solucion feliz que los amigos de la paz desean. Ninguna de las potencias cuyos representantes forman aquella reunion está de acuerdo con otra. Inglaterra no consentirá jamás en que Dinamarca sea víctima de la ambicion alemana. Prusia quiere desmembrar parte del territorio dinamarqués para engrandecer el suyo. La Dieta germánica protege los soñados derechos del príncipe de Augustemburgo. Austria, arrepentida de la parte que ha tomado en la guerra, temerosa de lo que puede suceder en Italia durante el próximo verano, y azorada por los síntomas de descontento que prevalecen en Galitzia y en Hungria, desea salir del paso á cualquier costa, y concentrar sus fuerzas en los puntos amenazados. Francia, que, bien á su pesar y á la última hora se prestó á tomar parte en la conferencia, acude á su remedio favorito, al voto universal tal como ella lo entiende, y como supo manejarlo para apoderarse de Niza y de Saboya. (1) No faltan políticos sensatos en Inglaterra que miran como insostenible y peligrosa la situacion que Dinamarca ocupaba antes de la guerra con respecto á los ducados, y á pesar de las simpatías de toda la nacion en favor de Dinamarca, no niegan que su gobierno tiene en parte la culpa de lo que está pasando: pero la balanza de la opinion pública se ha inclinado en su favor desde el principio de la guerra, y á vista del giro bárbaro y cruel que han tomado las hostilidades de los prusianos, sobre todo, el bombardeo de Sonderborg en que tantas víctimas inocentes han perecido, y que parece haber sido dictado por un espíritu de feroz venganza propio de las tribus de Africa. De todos modos, las dificultades con que tiene que luchar la conferencia parecen tan graves que son muy pocos los que esperan una solucion pacífica y satisfactoria. El *Times*, ardiente defensor de la causa dinamarquesa, ha dicho en uno de sus últimos números: «Carece enteramente de fundamento la opinion generalmente esparcida de que este negocio puede arreglarse con el beneplácito de las potencias alemanas, sin que padezca detrimento la integridad del territorio de Dinamarca.» Si así es, la Gran Bretaña se verá en el caso de poner en movimiento sus escuadras. Lord Russell ha dejado entrever la posibilidad de este desenlace, cuando, respondiendo á una interpelacion de Lord Derby en la cámara de los pares, declaró que jamás habia salido de sus lábios una palabra de la que podria inferirse que el gobierno inglés abdicaba absolutamente el derecho de intervenir con la fuerza de las armas en la guerra actual.

Dos asuntos ocupan ahora exclusivamente la atencion de los ingleses: la presencia de Garibaldi en Lóndres, y el presupuesto del ministro de Hacienda Mr. Gladstone. El entusiasmo casi frenético exhibido por todas las clases de la sociedad, desde los ministros y las primeras familias de la aristocracia, hasta el mas humilde jornalero, en favor del gran hombre, ha excedido de tal modo cuanto se ha visto hasta ahora en demostraciones de esta clase, que no es extraño haya dado lugar á las mas descabelladas conjeturas. Los diarios de Paris, fecundos en imaginarias interpretaciones, y devorados por una anglofobia crónica, han dado rienda suelta á su fantasía en esta ocasion, y han divertido al público europeo con sus extravagantes descubrimientos. Quién asegura muy formalmente que la visita del ilustre viajero ha sido una maniobra fraguada por el gobierno inglés con el objeto de mortificar el amor propio del Emperador de los franceses; quién la considera como una amenaza al Austria y un anuncio prévio de los auxilios que los ingleses prestarán á la causa italiana, dado que se realicen en el próximo verano los previstos ataques contra Venecia y el cuadrilátero; quién, en fin, asegura que Garibaldi se ha propuesto ver si podria atraer á su bolsillo para la compra de un millon de fusiles parte del sobrante metálico que dejará en las arcas del tesoro inglés el nuevo plan de hacienda que se discute actualmente en la cámara de los comunes. Apenas merecen refutacion tamaños desatinos. Si el viaje de Garibaldi ha tenido otro orígen que la invitacion que con este objeto le han dirigido sus amigos de Inglaterra, y entre ellos, no pocos de elevada categoría, conocido el carácter del hombre y la posicion especial en que se encuentra, es natural que el negocio esté envuelto en el mas profundo misterio, y no es probable que lo adivinen los periodistas franceses. Ahora corre la noticia que ha tomado la resolucion de volver á su retiro de Caprera, abandonando el designio de aceptar las invitaciones que le han dirigido las principales ciudades del reino, para que las honre con una visita. Esta seria una nueva prueba de la modestia y buen sentido que han caracterizado siempre su conducta pública y privada.

El presupuesto planteado por M. Gladstone para el próximo año rentístico ha causado una sorpresa general en Europa: porque, mientras casi todos los gobiernos luchan con las mayores dificultades para llenar sus compromisos, y solo pueden evitar los peligros de la insolvencia aumentando los impuestos ó acudiendo á empréstitos ruinosos, Inglaterra, disminuyendo considerablemente las cargas públicas, tendrá en su tesoro, al fin del año, un sobrante de tres millones y medio de libras esterlinas, uno de los cuales resulta del interés de la parte de la deuda consolidada que se amortiza. El discurso en que el ministro expuso su sistema, duró cerca de tres horas, excitando la admiracion y los aplausos de la cámara y de las galerías, por la claridad y elegancia de su estilo, no menos que por la multitud de datos estadísticos con que apoyó sus ideas. Su exordio fué un cuadro completo de la prosperidad mercantil y del extraordinario crecimiento de la riqueza pública en Inglaterra, que el orador atribuyó en gran parte al último tratado de comercio con Francia, fundado, como es notorio, en las doctrinas del tráfico libre. Ha resultado de esta innovacion un aumento asombroso en los ingresos de las aduanas (1). El orador entró en seguida en los pormenores de las reformas que se propone introducir, y que consisten principalmente en rebajas de impuestos sobre el azúcar, con una pérdida para el tesoro de cerca de millon y medio de libras esterlinas, sobre la renta, (*income tax*) sobre las polizas de seguros, sobre las patentes de los vendedores de té, y sobre otros artículos de consumo general. El discurso fué recibido con grandes aclamaciones y nadie duda que las disposiciones que contiene obtendrán la mayoría de los representantes de la nacion.

Tambien en Francia se agita la cuestion de los presupuestos. El trabajo del ministro de Hacienda Mr. Fould ha pasado á la comision correspondiente del cuerpo legislativo, donde el plan ministerial dió lugar á fuertes objeciones, fundadas principalmente en los excesivos gastos del gobierno imperial, y en el temor de que esta prodigalidad conduzca á la bancarrota. La mayoría de la comision votó, como era de esperar, en favor del ministro. En su informe se nota el siguiente pasaje, que no ha dejado de llamar la atencion de los políticos: «las esperanzas que abrigamos de que se mejore nuestra hacienda pública quedarian completamente disipadas, si una impaciencia temeraria, ó los sucesos de que es hoy teatro el mundo político, viniesen á parar en un conflicto europeo. Francia, que desea ansiosamente la conservacion de la paz, está muy lejos de temer la guerra. Si para preservar su honor ó sus intereses, amenazados en cualquier parte del mundo, se le exigen nuevos sacrificios, su patriotismo los aceptaría sin repugnancia. Felizmente, en el estado actual de las cosas, las miras del gobierno no revelan una necesidad de esa clase. Confiada en su fuerza, y en la alta sabiduría del monarca á quien ha entregado sus destinos, la nacion puede mirar sin inquietud el porvenir.» Este pasage se ha considerado como una disimulada advertencia dirigida al Emperador, para el caso en que cediese á las instancias de los

(1) El famoso Duque de Broglie, uno de los repúblicos mas liberales de Francia, declaró en la tribuna de la cámara de los pares, bajo el reinado de Luis Felipe, que el voto universal habia llegado á ser en Francia una farsa ridícula, y un instrumento ciego en manos de la policía.

(1) El arancel de las aduanas inglesas se compone de 40 artículos. El nuestro contiene 1,408, con uno mas que se añadió hace pocos dias relativo á cierta clase de tejidos. Entre ellos abundan los que apenas se usan en el comercio, y que, por consiguiente, no hacen ingresar un peso duro en las arcas públicas ¿No podia decirnos la Direccion de aduanas á cuanto suben los derechos pagados en el curso de un año por el hollejo de la uva, los huevos de lombrices, los altramuces, los panales de miel y las innumerables producciones exóticas, en cuya enumeracion han lucido los autores del arancel sus vastos conocimientos en química, zoología y botánica?

mariscales, que no cesan de aconsejar la guerra, como único medio de neutralizar el descontento dominante en todas las clases de la sociedad. El informe, obra del diputado O'Quin, contiene muchos pasages en que se trasluce una culta y delicada ironía que no ha debido ser muy grata á la gente de las Tullerias. En cuanto á lo sustancial del presupuesto, lo que mas sobresale en su redaccion es el empeño de disimular el gran déficit que resulta en el tesoro, y de alucinar á los franceses con la esperanza de que se equilibren muy pronto las salidas y las entradas. Dícese en este documento que, durante los últimos doce años, el aumento del interés de la deuda consolidada, ha subido á 25.000.000 duros, equivalente á un capital de 500.000,000. Al mismo tiempo, en la deuda flotante ha habido una disminucion de 15.000,000 duros. Estos guarismos envuelven un incremento de 50 por ciento en las cargas generales del Estado, que el informe atribuye á las guerras de Crimea y de Italia, á los gastos del ejército de ocupacion de Roma, á los dudosos triunfos de Cochinchina, á los mas problemáticos de Méjico y á la construccion de cerca de 5,000 millas de caminos de hierro. El informe asegura con la mayor seriedad posible que la proteccion acordada á la córte de Roma, puede contribuir á disminuir la impresion nada gustosa que haya hecho en el ánimo de los franceses la enormidad de las sumas que van á votar sus representantes. Hablando de lo pasado, el órgano de la comision no tiene dificultad en declarar que la custodia del Papa y la fundacion de imperios tras-atlánticos, son distracciones, por las cuales puede permitirse á una gran nacion que pelea por ideas, un aumento de deuda equivalente á 500.000,000 duros: mas que, de ahora en adelante, el manejo de la hacienda debe ser regido por muy diversos princios. «Si nuestros recursos, dice el informe, se administran con prudencia, si la tranquilidad prevalece, tanto en lo interior como en nuestras relaciones externas, veremos con admiracion el alto grado á que llega nuestra prosperidad.» Esta proposicion expresa la opinion de la nacion entera que se manifestaria de otro modo, si no le estuvieran cerradas por la mano de hierro que la oprime todas las puertas de la publicidad. Vemos con satisfacion que, en medio de tanta arbitrariedad y tanto ódio á las ideas liberales por parte del gobierno, el cuerpo legislativo no abdica la facultad de inspeccionar y fiscalizar las operaciones de hacienda. «Apreciar las necesidades del servicio público, dice M. O'Quin, satisfacerlas dentro de prudentes límites, pero, al mismo tiempo, contrarestar la prodigalidad á que los mejores gobiernos propenden, tales son los principales deberes del diputado, y estos deberes han llegado á ser mas importantes desde que se ha llamado la atencion pública á la situacion económica del imperio.» Hasta ahora no puede decirse que el cuerpo legislativo haya hecho mucho para comprimir esa prodigalidad de que el informe se lamenta, pero la repeticion anual de esta doctrina, en lenguage que cada año crecerá en energía á medida que crezca la impopularidad del régimen actual, abrirá el camino á una accion mas decidida y mas eficaz.

Si pasamos de las generalidades del informe á los pormenores en que se extiende con la claridad y correccion que se notan en la mayor parte de los documentos oficiales franceses, es difícil hallar fundamento para las esperanzas de mejora que procura inspirar el ministro de Hacienda. Es indudable que los recursos de la nacion crecen rápidamente.

De Italia sabemos poco, y eso poco ratifica la opinion casi generalmente esparcida en la Península, que el gobierno de Turin está lejos del nivel en que deberia haberse colocado, para armonizar con la noble causa que capitanea, y con las esperanzas que en el rey Victor Manuel cifraban los amigos de la libertad. Sabemos por buen conducto, que, apenas se supo en Turin la desaparicion de Garibaldi de su aislado retiro, un terror pánico se apoderó del ministerio y de sus secuaces. Diéronse las órdenes mas rigorosas para que se vigilasen las costas por mar y por tierra, y se confiscó una suma equivalente á 8,000 rs., pertenecientes al conspirador prófugo, y que existian en poder de su banquero. Por fortuna, no tardó en saberse que Garibaldi habia tocado en Malta, y ya pudieron respirar con holgura aquellos animosos republicos y devolver la suma confiscada. La prensa liberal italiana, que está en buenas manos, como dirigida por literatos distinguidos, se burla con harta razon de estos pueriles síntomas de debilidad y pequeñez, y anticipa su satisfaccion al considerar á su héroe favorito en el seno de una nacion de cuya admiracion y benevolencia ha recibido tan eficaces testimonios (1).

La cuestion de Oriente goza el privilegio de una inextinguible vitalidad. Ahora empieza á renacer con nuevo vigor en los principados danubianos. El príncipe Couza ha cometido, á los ojos de los gobiernos absolutistas, tres crímenes imperdonables. Primero, mostrarse poco dócil á las exigencias oficiales y á las clandestinas insinuaciones de Austria y de Rusia; segundo, haber intentado la formacion de un ejército nacional, y tercero, propender, en el régimen interior de sus Estados, á las ideas de reforma y de progreso que el génio de la civilizacion esparce actualmente en toda la faz de la tierra. Es ya indudable que dos divisiones de tropas rusas y austriacas se acercan á las fronteras de Moldavia y Valaquia. El gobierno de la Puerta Otomana ha protestado contra estos movimientos, y envia un ejército en la misma direccion. Las correspondencias particulares de Lóndres anuncian que aquel gabinete está muy lejos de mirar con indiferencia estos sucesos y que, á la hora esta, ha debido tomar serias medidas para frustrar las intenciones de los dos imperios del Norte.

(1) Durante su mansion en Inglaterra, Garibaldi no se ha cansado de repetir en sus conversaciones y arengas que sin los socorros que en armas y dinero le suministraron los ingleses, y sin la eficáz cooperacion del almirante Muddie, comandante de la escuadra inglesa del estrecho de Messina, jamas habria podido realizar su expedicion á Sicilia.

Nuestros lectores saben que el emperador Maximiliano surca en este momento las olas del Océano, con direccion al pais que va á ser el teatro de sus glorias, ó de lo que Dios quiera. S. M. Imperial se despidió en debida forma de su suegro el rey de los belgas y de la reina Victoria, dejando para mas tarde el arreglo de la gran cuestion de sus derechos hereditarios al trono de Austria: extraña distraccion que ha dado lugar á graves ocurrencias. El emperador reinante, como era de esperar, no consiente en reservar los derechos de sucesion á la corona imperial en favor de un potentado lejano y extranjero: por otra parte, su hermano se resistia á la renuncia de una brillantísima eventualidad, en cambio de una posicion que está muy lejos de merecer la aplicacion del mismo adjetivo. Por fin, despues de muchas idas y venidas, Maximiliano abandona absolutamente y para siempre en su nombre y en el de sus herederos, los derechos disputados, y queda satisfecho con el título de archiduque y una modesta pension suministrada por el tesoro de Viena, pero con el bien entendido de que, como soberano de Méjico, y para el caso en que peligre su trono, no debe esperar ni un real ni un hombre de la nacion que su augusto hermano gobierna. No puede llegar á mas el amor repentino que los leperos han inspirado á su futuro dominador. Se ha dicho, y el *Moniteur* no lo ha desmentido, que Luis Napoleon, cansado de tantas vacilaciones y de tanto aplazamiento de viaje, declaró á su protegido que, si no ponia pronto término á su irresolucion, le sustituiria otro candidato. Esta amenaza dá una idea exacta de lo que vale á sus ojos el sufragio universal. Oficialmente consta, aunque nadie lo ha creido por ser materialmente imposible, que la universalidad de los habitantes de aquel ilustrado y sensato pais, ha declarado su unánime deseo de tener por soberano un príncipe de la liberal rama de Hansburgo, y sin embargo, el augusto personage que suministró la primera idea del plebiscito, para legitimar de algun modo el entronizamiento de su hechura, no vacila en amenazarlo con poner un Murat ó un Bonaparte en el solio que le habia destinado.

La solemne audiencia en que la diputacion mejicana ofreció la monarquía *nonnata* al archiduque, y en que este tuvo la dignacion de aceptarla, ha sido una de las escenas mas curiosas que ha presentado la política en estos últimos tiempos. El orador de la comision fué el bien conocido Gutierrez Estrada, personage en quien nadie dejará de reconocer las mas rectas intenciones y una sólida y variada instruccion. Sin embargo, su discurso que no peca por la concision y el laconismo, ha tenido la desgracia de no merecer la aprobacion general, y la prensa de Paris especialmente se ha complacido en hacerlo objeto de sus burlas y sarcasmos. El implacable Gueroult, en el excelente periódico que dirige (*l' Opinion Nationale*) dice que los rasgos de la elocuencia del Sr. Gutierrez Estrada, aunque reservados en Europa para los libretos de las óperas italianas, se han aclimatado en el otro lado del Atlántico, á guisa de la fiebre amarilla y el vómito negro. Felicita, sin embargo, al orador por sus progresos literarios, habiendo adoptado un estilo algo menos gerundiano, que cuando en otra ocasion se explayó en celebrar la espaciosa frente y los ojos azules de su futuro soberano. Tampoco censura la cita latina con que el orador exornó su arenga, atento á que su larga residencia en Roma, donde el latin es el idioma de oficio, explica suficientemente esta peculiaridad. Lo que el diarista francés no perdona al representante del voto de los mejicanos es que haya falsificado tan extrañamente la historia, sin hacerse cargo de que una arenga diplomática no es lo mismo que un discurso académico, ni de que la historia es un arsenal comun, de donde pueden proveerse de armas con igual derecho amigos y adversarios.

El periodismo inglés no se muestra mas favorable á la misma produccion. «En el *Monitor* de hoy, dice el *Morning Star*, leemos la arenga que el señor Gutierrez Estrada ha dirigido al archiduque Maximiliano, en el acto de tener *el supremo honor* y *la inefable felicidad de* ofrecerle la diadema de Motezuma. Es un trozo de elocuencia española, en que la pomposidad característica del mediodía de Europa, recalentada por el sol de Méjico, se exhibe desde el principio hasta el fin, como el follage de las regiones tropicales. La caida del antiguo gobierno es nada menos que una redencion; la elevacion de Maximiliano, nada menos que un milagro. El dedo de Dios está visible en todo este negocio; en todo lo que ha sucedido en Viena, Méjico y Miramar. El señor Gutierrez Estrada ha visto en el firmamento un nuevo signo en que estaban escritas las palabras *Catolicismo* y *Monarquía*, con el manoseado lema *in hoc signo vinces*. El orador, despues de tan altisonante arrebato, parece un poco mas prosáico, cuando desciende á tratar de la *confianza filial, del ilimitado amor*, de la *fidelidad inconmovible* del pueblo de Méjico para con su monarca. Estamos acostumbrados á esta fraseología, que ha resonado frecuentemente en nuestros oidos, y ya veremos si tiene mas significacion en el Nuevo Mundo que en el antiguo.»

Sobre la respuesta del archiduque se han hecho dos observaciones de otra clase. En primer lugar, es ádmirable el candoroso optimismo que en toda ella domina. Bien se echa de ver que ha tomado por moneda corriente la pintura que han presentado á sus ojos los señores Gutierrez Estrada, Hidalgo y Compañía. Habla con tanta seguridad de lo que se propone hacer para labrar la felicidad de sus súbditos futuros, como si todo el pais le estuviera ya sometido, ó como si la que todavía puede llamarse república mejicana fuera una nacion tan morigerada y tranquila como la Suiza. En segundo lugar, son notables los principios que piensa seguir con respecto al gobierno constitucional. Como el presidente de la república francesa, despues de la disolucion de la asamblea, ejercerá un poder constituyente ilimitado. Cuando haya reconciliado el órden con la libertad, entrará en la esfera de la monarquía limitada. Hablar de órden cuando se trata de Méjico, es como hablar de filosofía alemana en una tribu de hotentotes. Si el archiduque ha llegado á figurarse que se desarraigan facilmente hábitos contraidos en cuarenta años de vagabundez, de pillage y de anarquía, nos pone en el caso de no poder calificar con el debido respeto sus prendas mentales. Somos demasiado corteses para aplicarle el epíteto *silly* (tonto ó simple) con que lo designa un diario inglés que tenemos á la vista. Ello es que para el futuro emperador no hay obstáculos que le impidan llevar á cabo su resolucion. Con una abnegacion, que en otros casos seria edificante, se priva generosamente hasta de la esperanza de poseer los fondos necesarios para sobrellevar la inmensa carga que se ha echado encima. En la convencion celebrada recientemente en Paris entre Maximiliano y el gobierno francés, se fijan en 270.000,000 francos los gastos de la expedicion francesa, hasta fines de Julio del presente año, los cuales tendrá que pagar el gobierno mejicano á razon de 25.000,000 anuales. Desde la misma fecha, el mismo gobierno pagará 1,000 francos anuales por cada soldado francés de los 25,000 que han de quedar en el pais, despues de la retirada del cuerpo principal, incluyendo en aquel número los 8,000 de la legion extranjera que á la hora esta no cuenta con un solo recluta. No es esto todo. Se formará una comision que ha de examinar, calificar y liquidar las reclamaciones de los súbditos franceses contra Méjico, por agravios recibidos y robos perpetrados, y figúrese el lector á cuánto subirán estos guarismos, ya que las cuestiones á que estas reclamaciones den lugar han de ventilarse entre el leon y las ovejas. Es muy probable que los productos del empréstito abierto la semana pasada en Paris no basten á cubrir tan urgentes atenciones, pero lo que se cree generalmente, y para nosotros carece de duda, es que ni un solo real procedente de aquella operacion cruzará las olas del mar de Atlante. ¿De qué recursos echará mano el nuevo monarca para el pago de su servidumbre, de sus tropas y de sus empleados? ¿De las contribuciones? Un pais arruinado por la guerra civil y por la extranjera, un pais, no solo agraviado sino rebelde á la autoridad que se le impone por la fuerza, no creemos que se halle muy dispuesto á sacar del bolsillo el dinero que ha de ir á parar al de sus opresores. Donde no haya tropas francesas será absolutamente imposible arrancar un maravedí á los habitantes. Pues bien, en la citada convencion se estipula que, con la excepcion de los 25,000 hombres arriba mencionados, las tropas francesas, que hoy suben á 50,000 hombres, han de evacuar aquel territorio lo mas pronto posible. Suponiendo ahora que el ejército puramente mejicano que pueda formar el emperador suba á 20,000 hombres, lo que es mucho suponer, resultará una fuerza armada de 45,000 hombres. Los franceses nos han dicho en sus diarios que las tropas imperiales son dueñas de las principales ciudades. Estas por un cálculo muy bajo pasan de veinte, muchas de las cuales distan 200 y 300 leguas unas de otras y de la capital. Para probar la falsedad del aserto de aquellos escritores, báste saber que hasta principios del pasado Marzo, no se habia visto un soldado francés en Oajaca, poblacion de 40,000 habitantes, una de las mas ricas, mas importantes y mas influyentes de aquella república, admirada por Humboldt, como digna de uno de los reinos mas florecientes del antiguo continente. (1)

Todas estas espinas de que va á tejerse la corona del príncipe austriaco son rosas y jazmines comparadas con la que le preparan sus vecinos del Norte. Hasta ahora, el ministro de Estado del gobierno de Washington se habia limitado á manifestar en términos muy blandos al gabinete francés, los recelos que le inspiraba su intervencion en los negocios de una de los mas importantes repúblicas de aquel continente. Esta tímida declaracion no ha parecido muy satisfactoria á la cámara de representantes, la cual á propuesta de su comision de negocios extranjeros, ha votado una resolucion concebida en estos términos: «el Congreso de los Estados-Unidos no quiere que su silencio dé lugar á que las naciones del mundo crean que mira como espectador indiferente los deplorables acontecimientos que están ocurriendo en Méjico. Por tanto, declara que no conviene á los Estados Unidos reconocer un gobierno monárquico fundado sobre las ruinas de un gobierno republicano en América, bajo los auspicios de una potencia de Europa cualquiera que sea.» En el idioma yankee, de la teórica á la práctica la distancia no es enorme, y no debe perderse de vista que una division del ejército federal ocupa, hace muchos meses, una parte del territorio de Tejas, y que un coronel de aquella fuerza ha tenido una entrevista con Juarez.

La casualidad ha dispuesto que la salida de la expedicion imperial del puerto de Trieste haya coincidido con la llegada á Liverpool de la corbeta «China» procedente de Nueva York, portadora de noticias, que, á ser ciertas, justificarian la desaprobacion que han dado al empeño del archiduque su hermano, su suegro, el público y la prensa de Viena. Segun estas noticias, los franceses han tenido que abandonar, con graves pérdidas, la ciudad de Tlascala, y otra cuyo nombre no recordamos. Lo mismo se ha dicho de Guadalajara, atacada por el general Uruaga: pero esta noticia es demasiado grave, y por ahora no la consideramos digna de crédito.

En cuanto á la guerra entre federales y confederados, nos limitaremos á copiar lo que leemos en un diario de Nueva York. «Las noticias del teatro de la guerra carecen absolutamente de importancia.»

M.

(1) La principal riqueza de Oajaca proviene del cultivo de la cochinilla, cuya exportacion ha producido en el espacio de 62 años la enorme cantidad de 95.937,509 pesos, sin contar las sumas exhorbitantes que han salido por contrabando.

ESCLAVITUD EN CHINA.

Ofrecí hablar de la esclavitud en China, y en cumplimiento de mi promesa, publico ahora el siguiente artículo, tomado de una obra inédita é intitulada: *Historia de la esclavitud desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias,* por D. José A. Saco.

De todos los antiguos imperios que se levantaron en el Asia, y que se hundieron en el polvo mas de dos mil años há, solo la China y la India han sobrevivido á tantas ruinas y conservado su civilizacion primitiva. Sin duda que la de la China es una de las mas antiguas del mundo, pues las pruebas auténticas de su historia suben á mas de veinte y seis siglos antes de la era cristiana. (1)

¿Pero tuvo la China esclavos desde orígenes tan remotos? A esta pregunta responden negativamente todas las investigaciones hechas hasta hoy. En la antigüedad, dice una de las autoridades mas respetables de la China, no habia hombres ni mujeres esclavos, y los primeros fueron algunos delincuentes condenados á trabajar como esclavos del Estado (2) : mas estas condenaciones, sin alcanzar á los ancianos de 70 años ni á los altos empleados del imperio, no acaecieron hasta el año de 1134 antes de la era cristiana, y bajo la dinastía de los Tcheou (3). Tarde, pues, empezó en China la esclavitud, esclavitud que no fué *privada*, sino *pública*, porque los individuos que la sufrian solo eran esclavos del Estado.

Vino despues la de los prisioneros cojidos en las guerras civiles ó extranjeras (4); y por último, penetró esa institucion en las familias, las cuales no se habian servido hasta entonces, sino de personas asalariadas ó de mujeres de segundo rango ó *inferiores* (5). Si época fija se puede señalar á la esclavitud por delito, no asi á la de los prisioneros de guerra, ni á la que se introdujo en las familias; pero en medio de esta incertidumbre bien puede asegurarse que ambas precedieron á la era cristiana.

Existieron, pues, en China dos especies de esclavitud: una *pública*, y otra *privada*. La primera recayó sobre los condenados por delito y los prisioneros de guerra; mas la segunda se compuso de los esclavos que los particulares compraban ó de otro modo adquirian.

Cuando se contempla que entre la época en que empezó en China la esclavitud y la fundacion de su monarquía, transcurrieron segun los documentos históricos mas de catorce siglos, no puede menos de admirarse el fenómeno social que presenta esa nacion, pues en todos, ó casi todos los pueblos de la antigüedad, se tropieza con la esclavitud desde los primeros tiempos de su existencia. ¿Provendria esto, como piensan algunos, de que repartidas las tierras en China durante la primera dinastía y tocado una suerte á cada familia (6), se alejase la miseria, y se impidiese que los hombres enagenasen su

(1) Du Halde, Description géographique, historique, chronologique del empire de la Chine. La obra de este misionero francés fué publicada en Paris en 1735, en cuatro tomos.

La chronología china se puede dividir en tres períodos:

El primero es el de los tiempos fabulosos ó mitológicos conocidos como tales por el cuerpo de *letrados* ó sábios de la China; y tan discordes, absurdas é increibles son las tradiciones sobre la antigüedad de esa nacion, que se hace subir el orígen de su monarquía, ora á dos millones de años, ora á noventa y seis. (Discurso del misionero católico Premare á la traduccion francesa del *Chou-King*, hecha por el padre Gaubil.)

El segundo período abraza los tiempos inciertos ó dudosos, cuya duracion fué de 824 años, y segun algunos escritores chinos el primer emperador fué Fou-Hi. (Abregé chronologique del Histoire Universelle del empire chinois, por el padre Amyot, misionero francés.) Conviene advertir aqui, que los años chinos corresponden exactamente, desde la mas remota antigüedad, á los años julianos de los pueblos europeos, pues de cada cuatro, tres constan de 365 dias y 6 horas, y uno de 366 dias, que es el que entre nosotros se llama *bisiesto*. (*Chou-King*, parte primera, capítulo I, párrafo 8.)

El tercer período es el de los tiempos ciertos ó propiamente históricos. Empieza en el reinado de Hoang-Ty, 2,637 años antes de la era cristiana (Du-Halde, Description geographique, historique, etc., de l'empire de la Chine), que fué cuando se estableció en la capital del imperio una corporacion ó tribunal histórico, compuesto de los hombres mas instruidos y respetados de la nacion, y acerca del cual dan curiosas noticias, las memorias sobre la China de los misioneros franceses del pasado siglo en el tomo V. páginas 45-47; y tambien las de la *Academia de Inscripciones y Bellas Letras* del Instituto de Francia en el tomo X, página 379, y en el XV, páginas 504 y 505. El emperador Kien-Loung cuyo reinado terminó en la segunda mitad del pasado siglo, mandó que todas las academias ó tribunales literarios de Peking, hiciesen un exámen crítico de la cronología china, y la tabla que formaron se imprimió en el palacio imperial de aquella capital en el año de 1767. Este precioso documento que lleva en sí un alto grado de verdad, fué traducido al francés por el ya citado misionero Amyot, residente entonces en China, quien lo envió á la biblioteca real de Paris en 1769, y fué despues publicado por G. Pauthier en 1837 al fin de la primera parte de su *Description histórica, geográfica y política de la China.*

(2) El Fong-sou-tong: véase el tomo segundo de las *Memoires concernant l' Histoire, les sciences, les arts, etc., des chinois, par les misionaires de Peking*. Obra en 16 tomos, impresa en Paris de 1776 á 1816.

(3) *Mémoire sur la condition des esclaves et des serviteurs gagés en Chine*, par Edouard Biot, publicada en el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo III.—1837. Este es un trabajo importante que deben consultar todos los que escriban sobre la esclavitud en China.

(4) *Memoires concernant l'histoire, les sciences, etc., des chinois*, par les missionaires de Peking, tomo II, página 411. De Guignes, *Voyages á Peking, Manille, etc.*, de 1784-1801, tom. II, article Esclaves.

(5) Permitida es en China la poligamia; mas todas las mujeres que toma un hombre, no son iguales entre sí, pues una sola es la que lleva el título de mujer legítima ó *principal*, llamándose *inferiores* las demás. El enlace de estas y de aquella se diferencia, asi en el modo de celebrarse, como en sus efectos legales. El hombre, que teniendo una mujer *principal*, eleva otra á la misma condicion es castigado con 90 palos; y si al estado de mujer *inferior* hace descender á la principal, la pena es de 100 palos. (Lois fondamentales du *Code Penal de la Chine*, tom. I, Division 3, Seccion 113.) Este código fué traducido del chino en inglés por Sir George Staunton, y del inglés en francés por Renouard de Saint-Croix-Paris, 1812.

(6) Mémoires concernant l'histoire, etc., des chinois, tom. IX, página 370.—Amyot, Abregé Chronologique, etc., publicado en el tomo XIII de las citadas Memorias.

libertad, la de sus mujeres ó sus hijos, como sucedió despues? Pero aun admitiendo que de este modo se hubiese asegurado en tiempos normales la subsistencia general del pueblo, ¿cómo es que en las terribles hambres y miserias producidas desde la mas remota antigüedad por las espantosas inundaciones de los grandes rios de la China (1), cómo es, que no hubo muchas personas que vendiesen su libertad y la de sus familias? ¿Sería, que honradas la agricultura y las artes, el pueblo hallase fácilmente trabajo para satisfacer sus necesidades? Concédase que así fuese, ¿mas cómo se explica que en las frecuentes irrupciones y guerras de los tártaros con los chinos, anteriores al siglo XII de la era cristiana, no fueron esclavizados los prisioneros segun se hizo en tiempos posteriores? Sea como fuere, lo cierto es que existen muy pocos documentos relativos á la antigüedad de la esclavitud en China (2); y yo conjeturo, que algunos de ellos, quizá fueron destruidos en el incendio que contra las bibliotecas públicas decretó 213 años antes de la era cristiana el bárbaro emperador Thsingchê-hoang-ti. (3) Digno es de recordarse el valor heróico que entonces mostraron los *letrados* chinos, pues antes que aprobar el decreto de aquel tirano, prefirieron sufrir una muerte cruel, y solo en Peking fueron enterrados vivos *mas de cuatrocientos sesenta*.

De las fuentes de esclavitud en China, las guerras exteriores fueron las menos fecundas. Los prisioneros hechos así en ellas, como en las civiles, todos pertenecieron al Estado, y empleándose una parte en el servicio del emperador, los demás se repartian entre los altos empleados de la nacion, ya en número de 30, ya de 100 y hasta de 200 (4). Estos repartimientos no siempre se hicieron conforme á las necesidades de los funcionarios públicos, sino segun su influencia y sus deseos. El emperador Tching-Ti de la dinastía de los Tsin subió al trono en 326 de la era cristiana, y censurando el lujo de los grandes de su córte, dice entre otras cosas : «ellos fabrican casas magníficas, hacen vastos jardines y grandes estanques, y mantienen en la ociosidad muchedumbre de esclavos» (5). No diré yo, sin embargo, que todos estos fuesen de los públicos que se acostumbraba adjudicarles, pues bien pudieron comprar esclavos particulares ó adquirirlos de otra parte.

Por largo tiempo permanecieron los prisioneros de guerra en el dominio exclusivo del Estado; pero despues, á lo menos desde la dinastía de los Hân, se permitió venderlos á todo el que quisiera comprarlos.

Para interesar á los chinos en las guerras de las fronteras del norte, se trató de que ellos hiciesen suyos á los prisioneros que cojiesen; pero si acerca de esto recayó alguna resolucion imperial, yo no lo puedo afirmar, pues lo único que sé, es que un ministro llamado Chao-Tsou propuso al emperador Tsing-Ti, en el segundo siglo antes de Cristo, que hallándose expuestas las fronteras á las frecuentes irrupciones de los tártaros, convenia interesar en su defensa á los habitantes de ellas, dándoles la mitad de los prisioneros que hiciesen y obligando á los magistrados á que prontamente se los comprasen por un precio de antemano establecido.

Propuso tambien aquel ministro al mismo emperador la colonizacion de aquellas fronteras, la cual en su concepto se podria conseguir parcialmente, indultando á algunos criminales, mediante cierto número de esclavos de ambos sexos que diesen para ser enviados como pobladores á los confines del imperio (6). Pero ni estas ni otras medidas pudieron evitar que en los asaltos de las tribus tártaras la China perdiese mas hombres que los que cogia, pues veloces en sus movimientos ellas burlaban la persecucion de sus enemigos.

Lo que sí dió á la China muchos esclavos, fueron los trastornos internos y las guerras civiles que repetidas veces la destrozaron. Ciento sesenta y ocho años antes de Cristo se sublevaron siete provincias, y á esclavitud fueron condenados los habitantes que tomaron parte en la insurreccion. La misma suerte corrieron los que se alzaron bajo la dinastía de los Hân orientales en los dos primeros siglos de nuestra era; los del promedio del sesto bajo el imperio de los Heou-Tcheou, y los del sétimo bajo la dinastía de los Tang. Ya antes, ó sea á fines del siglo VI, cuando los soberanos del norte extendieron sus conquistas á la China meridional, gran parte de su poblacion habia sido esclavizada (7), y fuelo todavía en mayor número con la conquista de los Mogoles en el siglo XIII.

De esas turbulencias nacieron los siervos, clase desconocida en China. Vióse entonces, y principalmente durante las guerras que siguieron á la caida de los Hân, bajo la dinastía de los Tsin desde los años 280 á 404 de

(1) De esas inundaciones habla el Chou-king en el § 11 del capítulo primero intitulado Sao-Tien, y de las hambres y miserias el § 18 del capítulo segundo.

El Chou-King ó *Libro por escelencia*, es el segundo de los cinco libros canónicos de los chinos, y fué coordinado en la segunda mitad del siglo V, antes de la era cristiana por Koung-Tseu (Confucio), que es el mas grande y venerado filósofo de la China. El Chou-King es un libro histórico, cuyos primeros capítulos fueron escritos mas de XXII y aun XXIII siglos antes de Jesucristo. En él se contiene, no solo un gran número de documentos preciosos sobre los primeros tiempos de la China, sino de alocuciones de muchos emperadores de las primeras dinastías, dirijidas á los principales empleados de la nacion. Tradújolo en francés el misionero Gaubil que residió en Peking 36 años, y donde murió en 1759. Enriquecido de notas interesantes lo publicó De Guignes en 1770; y en 1843 se hizo en Paris una nueva edicion correjida por G. Pauthier.

(2) E. Biot, mémoire sur la condition des esclaves, etc., en Chine.

(3) Mémoires concernant l'histoire, etc., des chinois, t. I, pág. 77.

(4) Edictos publicados en el año XIII antes de la era cristiana.

(5) *Recueil Impérial contenant les ordonnances et les instructions des empereurs des differéntes dinasties, les remontrances et les discours des plus hábiles ministres, etc.* Obra hecha por órden y bajo la inspeccion del emperador Cang-hi, tráducida mucha parte de ella en francés por el misionero Hevrieu, y publicada por Du Halde, en el tomo II, de su obra ya citada.

(6) *Recueil Impérial contenant les ordonnances, etc.* en Du-Halde, tomo II, página 433.

(7) Ed. Biot, Mémoire sur la condition, etc.

la era cristiana, y bajo los Tsin orientales á los 375 de la misma, vióse que los pobres labradores buscaban para si, para sus familias y sus tierras, la proteccion de los poderosos; mas prevaliéndose estos de tan lamentables circunstancias, los retuvieron contra su voluntad, y condenaron á servidumbre, viniendo de aquí el nombre que se les dió de *familias usurpadas* (1).

Con mas facilidad todavía esperimentaron la misma suerte los sirvientes asalariados, pues en China se les considera legalmente como inferiores á la clase enteramente libre. A esto se agrega que ellos pudieron, segun un decreto de los Thang, comprometer sus servicios hasta por un año, y segun una ley de los Soung hasta por cinco (2): de manera, que el sentimiento de su inferioridad de una parte y la costumbre de obedecer á un amo de otra, allanaban el camino para someterlos á perpétua servidumbre.

La ley sancionó, á lo menos por cierto tiempo, la obra empezada por la violencia, y uno de los emperadores de los Tsing orientales, dictó varias disposiciones para regularizar la condicion de los siervos. Eximióseles, pues, de todo tributo y del servicio personal, y mandóse que el amo los inscribiese en su registro domiciliario, y que el número que poseyese, guardase proporcion con el rango social que ocupaba (3).

Algunas familias poseedoras de muchas tierras y siervos adquirieron gran preponderancia, y aspirando á la independencia, resistian á los agentes del gobierno encargados de formar los censos, y ocasionaban con frecuencia desórdenes muy deplorables (4). De aquí, el empeño que tuvieron en combatir esta institucion, no solo los emperadores Thang, sino los de otras dinastías posteriores.

Parece que la servidumbre del colono adherido á la tierra no existe hoy sino en las que pertenecen á los Tártaros-Mandchus, porque debiendo ser militares los hijos varones de estas familias, y no pudiendo por lo mismo labrar la tierra por sí, ellos tienen bajo su dependencia colonos que segun la costumbre tártara, viven como siervos; mas como esas familias solo representan cien mil hombres sobre las armas (5), ya se percibe al primer golpe la insignificancia de este número comparado con la inmensa poblacion de la China (6).

Muy diferente es el sistema que en el cultivo de sus tierras siguen los chinos. Estos, por lo comun, las arriendan á otros chinos libres como ellos; pero les exigen adelantada una cantidad equivalente, á lo menos, á la renta de un año, pues sin esta precaucion, el arrendatario, cogida la cosecha, la venderia, y se escaparia sin pagar (7).

(*Se continuará*).

JOSE ANTONIO SACO.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN SANTO DOMINGO.

«¿Hay algun medio politico que escusándonos los enormes gastos que hoy hacemos de hombres y dinero produzca la verdadera anexion de Santo Domingo á España?»

En estos términos dejamos planteado el problema de Santo Domingo al terminar el artículo que sobre este mismo asunto publicamos en el número anterior de LA AMÉRICA.

Para nosotros no tiene género de duda la respuesta: el medio existe. Lo que dudamos, lo que sí creemos poco menos que imposible es que nuestro gobierno lo adopte. Si el caso ocurriera entre Inglaterra y Santo Do-

(1) *Apéndice sobre los esclavos y sirvientes asalariados*, escrito por Ma-tuanlin.

(2) Apéndice ya citado.

(3) *Apéndice*, etc.

(4) *Apéndice*, etc.

(5) Annales de la propagation de la Fôi par les missionaires francais, núm. 40.

(6) La China es el país mas populoso del mundo, y su poblacion es el duplo, á lo menos, de la de toda la Europa. En este siglo se han hecho dos censos de aquella nacion, uno en 1812 por órden del Emperador Kia-King, y otro en 1852 por la de Hieng-foung, que es el monarca reinante. El primero fué traducido y publicado por Pauthier en 1842, bajo el título de *Dôcumentos estadísticos oficiales sobre el imperio de la China*: el segundo vió la luz pública traducido en inglés por Bowring, gobernador de la isla Hong-Kong, perteneciente á la Gran Bretaña.

La pôblacion del censo de 1812 ascendió á 360.279,597 habitantes, y la de 1852 á 536.904,300; pero debe advertirse, que en estas dos cantidades no se comprende la Mongolia, la Manchuría, etc., pues hechos en ellas los padrones por *familias*, y no por *cabezas*, como en las 18 provincias de la China propiamente dicha, su poblacion no se conocé con tanta exactitud.

Hé aquí el resultado del censo de 1852:

	Provincias.	*Habitantes.*
1	Tchi-li, ó Pé-tchi-li	40.000,000
2	Chan-toung	41.700,621
3	Chan-si	20.166,072
4	Ho-nan	33.173,526
5	Kiang-sou	54.494,641
6	Ngan-hoeï	49.201,992
7	Kiang-si	43.814,866
8	Fo-kien	22.699,460
9	Tché-kiang	37.809,765
10	Hou-pé	39.412,940
11	Hou-nan	26.859,608
12	Chen-si	14.698,499
13	Kan-sou	21.878,190
14	Sse-tchouan	30.867,875
15	Kouang-toung	27.610,128
16	Kouang-si	10.584,429
17	Yun-nan	8.008,300
18	Koueï-tcheou	7.615,025
		536.904,300

Si la poblacion de las 18 provincias de la China propiamente dicha subió en 1812 á 360.279,597, y en 1852 á 536.904,300, resulta, que en los cuarenta años aumentó 176.629,703, ó sean casi dos tercios. Segun esta proporcion, la China doblaria su poblacion en poco mas de sesenta años; y yo no necesito probar que muchas naciones adquieren ese aumento en un período mucho mas corto.

(7) Annales de la propagation de la Fôi, núm. 40.

mingo la cuestion tendria facilísima solucion, como al fin la tuvo en 1839 la terrible insurreccion ó, mas bien, insurrecciones del Canadá.

El gobierno inglés, que no podia vencer aquellas insurrecciones con la fuerza, las venció con una reforma liberal de la constitucion canadiense, que le propuso el Lord Durham, uno de los jefes del partido radical, nombrado, *por un ministerio conservador*, comisionado régio y gobernador general de aquellas provincias para que propusiera ó realizara los medios necesarios para su pacificacion.

El lord Durham propuso en efecto estos medios entre los cuales figuraban los siguientes:

Fundar el gobierno sobre la base de la union y perfecta igualdad de las dos provincias rivales alto y bajo Canadá.

Una legislatura colonial de eleccion popular y con dos cámaras en las que tuvieran igual representacion ambas provincias.

La discusion y aprobacion de los presupuestos de ingresos y gastos por esta legislatura.

La administracion de los intereses locales encomendada á las mismas provincias por medio de cuerpos de eleccion popular.

Facultad en la legislatura canadiense de admitir la anexion voluntaria de cualquiera isla ó posesion anglo-americana que deseara participar de los beneficios de su gobierno.

Responsabilidad de los ministros y demás empleados nombrados por el gobernador ante los cuerpos colegisladores canadienses.

Independencia é inamovilidad del poder judicial.

En 20 de Diciembre de aquel año el parlamento canadiense aprobaba la mayor parte de estas modificaciones votando la siguiente ley.

Artículo 1.° En la legislatura reunida cada provincia tendrá igual representacion.

Art. 2.° Se concederá á S. M. una lista civil permanente que la permita constituir el cuerpo judicial independiente del poder ejecutivo y de la influencia popular y para hacer frente á las necesidades del gobierno.

Art. 3.° La deuda pública de cada provincia contraida para trabajos de utilidad pública quedará despues de la Union, á cargo de los ingresos generales de las provincias unidas.

Art. 4.° El consejo legislativo del alto Canadá (que como se sabe era mas inglés que francés y por tanto era el causante del descontento en el bajo Canadá) al ratificar con eficacia la medida de reunion de las provincias, recomendada por la Reina, cuenta con la sabiduria y la justicia de S. M. y de su parlamento para adoptar un plan de reunion y establecer un sistema de gobierno en la provincia unida, que tienda á desenvolver sus recursos y á permitirla, con la ayuda de la divina Providencia, *marchar libremente y sin ninguna especie de travas por la via feliz que podrá asegurar á la vez los intereses del pueblo canadiense y del imperio.*»

La prosperidad actual y la paz que reina en el Canadá justifican el acierto de estas medidas y de la Constitucion liberal que desde entonces rige á aquella colonia.

Ahora bien, nuestro gobierno ¿tendrá la sabiduria necesaria, la fé del inglés en el sistema liberal, el valor que es preciso para sobreponerse á las oposiciones de influencias reaccionarias y el tacto conveniente para pacificar á Santo Domingo de un modo semejante?

En el caso afirmativo nos convendrá continuar unidos á Santo Domingo: pero en el negativo antes de que perezcan mas soldados españoles diezmados por las fiebres de un clima insano, antes de gastar mas dinero, antes de arruinar el tesoro cubano, debemos abandonar aquel pueblo á su propia ignorancia y á la anarquía que le devora.

Cuando se hizo la anexion, no hay que olvidarlo, bien ó mal gobernada la Isla de Santo Domingo constituia una república; tenia la garantía del juicio por jurados, tenia la libertad de cultos. Todo eso se lo hemos quitado imprudentemente: hemos llevado allí la absurda legislacion centralizadora á la francesa que en la península nos ahoga: hemos recargado enormemente su presupuesto de gastos; hemos cerrado el único templo protestante provocando así el ódio y las iras de Jamaica, de las demás posesiones inglesas, de Inglaterra misma y de los Estados-Unidos: no hemos sabido atraernos á los naturales, dándoles el cuidado de su administracion económica local: no hemos sabido tampoco promover la coexistencia pacífica de sus antiguas parcialidades políticas; hemos enviado una cohorte de funcionarios costosísima y muy atrasada en ciertas ideas, hemos hecho... pero ¿á que consarnos? si con lo dicho basta para explicar todas las insurrecciones de aquella gente inquieta y acostumbrada á las turbulencias y á los motines.

Nosotros no abrigamos la menor duda respecto á que si el gobierno persiste en enviar allí regimientos y dinero hasta el punto de ocupar militarmente el pais, la insurreccion será al fin vencida; pero ¿qué ventajas obtendriamos con semejante triunfo?

Es preciso hacerse cargo de lo que es Santo Domingo. Allí hay montes impenetrables: los habitantes, acostumbrados á la vida sobria de los bosques, pueden á beneficio de la falta de poblacion y de caminos mantener una constante guerra de guerrillas: hay dominicanos que atraviesan leguas enteras de terreno saltando de árbol en árbol como las ardillas y sin tocar con la planta de los piés en el suelo, y nacidos en aquel clima no sufren las fiebres que atacan al europeo que se lanza á la vida de sus bosques.

Con tales elementos, ¿quién desconocerá la fuerza de esa resistencia que consiste en herir siempre por la espalda, en huir ante el menor grupo de tropas españolas, en desvanecerse como humo despues de haberse reunido momentáneamente para dar sus golpes de mano?

Recordemos la guerra de los Estados-Unidos contra su metrópoli: recordemos la guerra de la Vendee contra la que nada podian la flor de los ejércitos republicanos franceses, de aquellos ejércitos que habian vencido al Austria y á la Prusia y á todas las naciones de Europa coaligadas contra la convencion,

Cierto es que amparándonos de Santo Domingo, de Puerto Plata y de la bahia de Samaná, fortificando estos puntos, emprendiendo obras grandes de comunicacion, desmontando bosques y avanzando lentamente á costa de esos trabajos titánicos concluiriamos por dominar el pais y tambien por civilizarlo; pero ¿vale la pena de hacer esos enormes gastos de hombres y dinero? Con los mismos hombres y el mismo dinero ¿no seria mejor que terminásemos nuestras vias de comunicacion en la península, que en las provincias despobladas como Estremadura y otras se facilitaran asi los medios de remontarse á la altura de riqueza que la fertilidad de su suelo permite?

Y si queremos, como debemos querer, conservar el prestigio español en América ¿no vale mas que vuelva el tesoro cubano á su antiguo desahogo, que vuelva á tener sobrantes, que estos se dediquen cada año á extinguir contribuciones viciosas como la Alcabala ó á reformar en el buen sentido económico otras como las que pesan sobre su industria pecuaria?

De nada sirve el oropel de una grande área colonial, si las provincias de Ultramar presentan el triste aspecto de la despoblacion y la miseria. ¿Cuándo aprenderán nuestros hombres de Estado en las fuentes de la historia? ¿Cuando aprovecharán la elocuentísima leccion que nos dá el gobierno inglés con la inmensa prosperidad de sus colonias regidas por el sistema representativo, por la aplicacion del *Self government*?

Quisiéramos quitar á esta cuestion toda influencia de espíritu de partido, quisiéramos que el gobierno la estudiaria como un problema científico, que haciendo abstraccion de amor propio la examinara como el naturalista que analiza un cuerpo nuevo y cuyas propiedades desea conocer con exactitud y verdad. Quisiéramos que se estudiaran los casos análogos que nos presenta la historia, asi aquellos en que siguiendo un sistema de represion y fuerza han concluido por humillar el orgullo de gobiernos poderosos, como aquellos en que una sabia política ha sosegado tempestades que parecia imposible dominar. Ya que tanto estudiamos lo que se hace en Francia examinemos algo de lo que con gran acierto ha hecho Inglaterra: procúrense nuestros hombres de Estado el informe citado del Lord Durham dirigido al gobierno en 1839 sobre las cuestiones del Canadá y allí encontrarán un análisis frio, razonado, hijo de un exámen atento y minucioso de los hechos y de sus causas, en que desaparece el político apasionado para dejar su sitio al sabio. Acompañado de cuatro ó cinco voluminosos apéndices, donde con documentos justificativos y estadísticas perfectamente hechas se recopilan los hechos, el cuerpo del informe las resume todas citándolas una por una y concediendo en cada caso la razon á quien la tenia, ya fuera el partido francés insurrecto del bajo Canadá ó bien el partido inglés dominante del alto Canadá.

A veces causas muy pequeñas promueven guerras desastrosas. En la India inglesa, es sabido que los indígenas por un precepto religioso se abstienen de comer y aun de tocar el cerdo que es para ellos un animal inmundo: el gobierno inglés, segun se dijo entonces con verdad ó equivocadamente, parece que repartió á los soldados cipayos unas cartucheras ó cananas hechas con piel de dicho animal y bastó esta circunstancia para promover la insurreccion, que se estuvo predicando públicamente en los periódicos escritos en los idiomas indígenos y sin que los gobernadores ingleses dieran gran importancia al hecho.

En Santo Domingo parece, que abstraccion hecha de los errores políticos y administrativos de mayor importancia, han promovido hondo disgusto cuestiones igualmente pequeñas. Entre estas los periódicos y correspondencias citaron una medida ordenando que las puertas de calle de las casas que en su mayoría se abrian hacia fuera, se cambiaran de forma, que en lo sucesivo se abrieran hácia dentro. El orgullo de algunos españoles parece que tambien resintió á muchos de los habitantes que despues de habérseles reconocido grados ó empleos del ejército español, no eran admitidos á alternar en ciertos círculos ó bien se les puso algunas restricciones en el uso del uniforme. Citamos estos casos sin responder de su rigorosa exactitud, no como censura, sino como indicacion del estremo á que debe llevarse la investigacion de las causas del descontento.

Mas grave es la conducta observada con los gefes del partido político vencido y emigrado cuando se hizo la anexion. Los ambiciosos ó descontentos y que contaban con numerosos partidarios han podido aprovecharse de la apatia ó ignorancia de los funcionarios españoles y procurar su rehabilitacion á costa de promover insurrecciones.

Debe tambien tenerse muy en cuenta que si en gobiernos amigos la insurreccion no habrá encontrado apoyo oficial ni extraoficial, en los subordinados de esos mismos gobiernos puede haber tenido poderosos auxiliares. La Isla española tiene en Haiti un pueblo negro pero que habla en frances. La influencia francesa debe haberse resentido, debe tambien haber temido mucho del desarrollo de la influencia española. Los mismos comerciantes franceses, sin contar con su gobierno, pudieran muy bien haber contribuido á atizar el fuego de la insurreccion. Otro hecho que no debe olvidarse es el de haberse cerrado una iglesia metodista ó previteriana que existia en Santo Domingo, porque solo el que ignore la fuerza, los recursos y el fanatismo religioso de los ingleses y norte-americanos protestantes, puede prescindir de este que parece un incidente de escasa importancia.

Nosotros hemos visto periódicos de Jamaica, de los Estados-Unidos y de Haiti, cuando ocurrió el hecho y no podemos ni aun dar una ligera idea de la exaltada indignacion y de la violencia con que lo censuraron. Aquí, cuando se trata de estas cuestiones parece que vivimos en el limbo y que estraños completamente al movimiento y agitaciones religiosas de otros pueblos de Europa, no tenemos ni aun sospechas del daño que en el órden político internacional pueden causarnos ciertos actos. Solo cuando salimos á viajar en los veranos, cuando vamos á visitar exposiciones universales, nos sorprende el rugido sordo de ese movimiento y como si despertáramos de un sueño letárgico que entorpece nuestros sentidos, escuchamos con sorprendida curiosidad un lenguaje á que no estábamos acostumbrados. Pero llega la hora de volver á nuestros lares y desde que atravesamos de nuevo la frontera se nos olvidan aquellas impresiones, volviendo á nuestra habitual indiferencia ó prescindiendo de las consecuencias que puedan acarrear á fin de no entorpecer esas intriguillas de política personal y casera que en vez de hacernos elevar el vuelo como el águila en alas de una grande ambicion hácia el logro de reformas sociales, nos hacen revolotear como murciélagos poseidos de la modestísima y pequeña ambicion de figurar en el presupuesto de gastos con un sueldecillo de cincuenta mil reales y en la guia de forasteros con la relumbrante placa de una gran cruz.

¡Desgraciada humanidad que se paga de tales pequeñeces! Las pobres indias de los bosques americanos codician algunas cuentas de vidrio: sus maridos se pintarragean el cuerpo y se adornan con ridículos penachos de plumas aspirando á parecer feroces guerreros y consiguiendo solo promover nuestra risa con sus grotescas figuras.

Los europeos en cambio, nos envolvemos en casacones bordados de oro y nos ponemos como pavos reales si conseguimos adornar nuestro pecho con cintas de uno ó varios colores.

Mas dejando impertinentes digresiones y volviendo al asunto principal, creemos que de lo expuesto se puede concluir afirmando que en Santo Domingo solo se debe intentar la pacificacion por medios civiles.

Un llamamiento á los jefes importantes de sus antiguos partidos: la convocacion de una asamblea popular despues de bien estudiadas las causas del descontento y los medios de hacerlas desaparecer. Una constitucion política bien meditada: un arreglo de las cuestiones económicas pendientes como la del papel moneda y la de hacienda: la cooperacion de los gobiernos amigos adquirida por medio de inspirarles una completa confianza en los progresos ulteriores del pais y en los buenos resultados que estos producirán en las relaciones mercantiles y en los intereses marítimos de todas las naciones civilizadas de Europa y América. Tales son los únicos medios que consideramos convenientes y que exponemos sin espíritu de partido y sin ningun plan de oposicion al gobierno actual ni á los anteriores.

De no considerarse eficáz este medio tengamos el valor de cortar á tiempo el mal abandonando á la Isla de Santo Domingo á su penoso atraso y á sus desórdenes intestinos.

FELIX DE BONA.

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

El Sr. Alfonso, y otros cubanos y peninsulares residentes en Cuba, han sido agraciados con grandes cruces y títulos de Castilla: celebramos estas mercedes que recaen en hombres influyentes y de merecida importancia en aquel noble pais que tantas pruebas está dando de lealtad y desprendimiento; pero á la vez desearíamos que el gobierno resolviese alguno de los asuntos de interés general para nuestras Antillas, y le recomendamos que no continúe olvidando, cuando de recompensar méritos se trata, á nuestra abandonada provincia de Puerto-Rico: allí como en Cuba, hay hombres de verdadero valer, que están prestando y han prestado constantemente señalados servicios, que nunca han sido recompensados: esperamos de la reconocida imparcialidad del señor ministro de Ultramar, á quien principalmente dirijimos estas líneas, que sabrá sacar del olvido algunos nombres, y hará que se repartan equitativamente las mercedes.

El señor gobernador civil de Cuba, nuestro particular amigo, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica: reciba nuestra sincera enhorabuena.

Hemos recibido la primera entrega de las *Lecciones de Dibujo Topográfico, Estudios progresivos dibujados y litografiados, por D. José M. Riudavest, delineador y corrector de cartas en la Direccion de Hidrografía.* Consta esta entrega de veintitres páginas de texto y siete hojas de litografía, esquisitamente dibujadas por un método que reune las condiciones de la ciencia y del arte, y que se presta igualmente á los fines que se proponen el topógrafo y el paisagista. La pureza, la claridad y el relieve de los dibujos satisfacen todas las condiciones á que debe sujetarse un trabajo de este género, y descubren en el jóven autor tanta destreza en la ejecucion material, como profundos conocimientos teóricos del arte que profesa. La obra le adquirirá una reputacion bien merecida, y aumentará dignamente la coleccion de trabajos gráficos que han dado tan justo renombre y una fama europea al escelente establecimiento que lo cuenta en el número de sus colaboradores.

Alguno de nuestros colegas ha publicado un escrito en que dos miembros de la junta directiva de la sociedad española de beneficencia establecida en Lima, capital del Perú, abusando de su carácter en la corporacion, é influidos por nuestro funesto ex-cónsul allí D. Juan Ugarte, le espresaban el sentimiento que decian esperimentar á consecuencia de los graves cargos que en la prensa peruana se habian hecho al espresado Ugarte. Por el correo último han llegado cartas de Lima participando la indignacion que la conducta de los sujetos arriba indicados produjo en toda la sociedad, y el acuerdo de esta de espulsarlos de ella.

LOS LIBRE-CAMBISTAS BELGAS.

Durante los primeros años que sucedieron á los grandes acaecimientos de 1815, el sistema proteccionista, al abrigo de la supremacía que la aristocracia ejercia en todos los gobiernos de la Europa continental, desarrolló sin obstáculo su maléfico influjo, y llegó á ser la legislacion fiscal de la parte mas culta del globo. El gobierno holandés tuvo el buen sentido de preservarse de esta calamidad, y en 1822, propuso á las cámaras un arancel, cuyos derechos de importacion mas altos no pasaban del seis por ciento. Los diputados belgas protestaron contra esta innovacion; fué, sin embargo, sancionada pero duró poco, porque, separada Bélgica de Holanda, la primera se dejó llevar por el ejemplo de la vecina Francia, y cayó en todos los errores económicos de la doctrina proteccionista. Las consecuencias fueron las que debian aguardarse de tan injustificable retroceso. Tal fué la decadencia del comercio belga, que en 1846, los libre-cambistas creyeron que era llegada la época de pulverizar la absurda legislacion de las prohibiciones, y estimulados y dirigidos por los ilustres economistas Bastiat y Molinari, iniciaron una agitacion reformadora, á ejemplo de la que Cobden habia promovido en Inglaterra contra el monopolio del comercio de granos. Formáronse asociaciones abolicionistas en todas las ciudades principales del reino, se celebraron reuniones públicas en que los dos partidos lucharon con encarnizamiento, y en Gante, donde predomina la industria algodonera, que es en todas partes la mas aferrada á los sofismas de la proteccion, sus adictos acudieron á las vias de hecho, y mayor fué el desorden en Tournay, donde se trató seriamente de arrojar al agua á los defensores de la libertad mercantil. Estos no retrocedieron ante tan tenaces hostilidades. En sus discusiones, sostenidas con grandes esfuerzos de lógica y de elocuencia, tomaron una parte activa muchos fabricantes, á quienes no fué difícil demostrar que los derechos exagerados, lejos de favorecer las industrias manufactureras, les eran en alto grado perjudiciales. Todo el partido liberal, tan numeroso y fuerte en aquel pais, y que ha sabido pelear venciendo contra un clero fanático, absolutista y perseguidor, se puso de parte de los reformadores, y, por último, las cámaras de comercio, que hasta entonces se habian opuesto al movimiento emancipador, se unieron á él con entusiasmo, y por sus incesantes reclamaciones consiguieron del cuerpo legislativo importantes reducciones en los derechos de importacion, especialmente del hierro y del carbon mineral. La supresion de los derechos de puertas, ese azote de las clases pobres, tan opuesto al bienestar general, como fecundo en actos de opresion y tiranía, fué una de las consecuencias inmediatas de este impulso dado á la opinion pública.

La asociacion central que reside en Bruselas no quedó satisfecha con estos triunfos, y aspiró á otros de mas importancia. En su orígen no se propuso mas que la reforma aduanera: ahora no se limita á la disminucion de derechos, y lo que quiere y pide es la abolicion completa y absoluta de las aduanas. Al constituirse en 1856, había adoptado el título de *Asociacion para la reforma aduanera*, proponiéndose la trasformacion de los aranceles protectores en aranceles fiscales. Fiel á su programa, no habia atacado los derechos de importacion, sino como medios de estímulo y proteccion en favor de la industria nacional, aceptándolos como recursos del tesoro. En esta ocasion, tuvo por auxiliar al fisco: ahora lo ataca, y para no dejar la menor duda sobre el fin á que se encaminan sus esfuerzos, ha cambiado su título primitivo por el de *Asociacion internacional para la supresion de las aduanas*.

La iniciativa de esta gran innovacion partió en 1861 de la cámara de comercio de Amberes, á propuesta de Mr. Joffroy, uno de sus miembros. Despues de una discusion muy animada que ocupó seis sesiones, la cámara sancionó la proposicion siguiente: «la cámara de comercio emite el voto que las líneas de aduanas de Bélgica puedan ser suprimidas, y encarga á la mesa que trasmita este voto al gobierno, dándole la mayor publicidad posible, sin descuidar ninguna ocasion, en sus cartas, informes y otros documentos que emanen de la cámara, de indicar claramente sus intenciones con respecto á este negocio.»

No es de extrañar que Amberes haya sido el orígen de tan vasto designio. Aquella opulenta ciudad fué puerto franco durante muchos años; contaba en el siglo XVI, ciento cincuenta mil habitantes, y gozaba la reputacion de ser uno de los emporios del Norte de Europa. El tratado de Westfalia cerró la navegacion del Escalda, y Amberes se resintió tanto de este golpe, que en pocos años la poblacion quedó reducida á treinta y siete mil habitantes. Desde 1815, el comercio cobró alguna animacion, pero volvió á decaer, especialmente en el ramo de tránsito, que se dirigió á Bremen, Hamburgo y Amsterdam. Los derechos de aduana y la exageracion de los gastos marítimos, fueron las causas de esta decadencia, porque la aduana, con las formalidades que exige, desalienta el tráfico, aleja á los extranjeros, y aumenta considerablemente los gastos generales. En todo tiempo los puertos francos han sido mas prósperos que los sometidos al derecho comun, y si Amberes quiere recobrar su antigua importancia, debe imitar el ejemplo de Hamburgo, cuyo senado acaba de abolir los derechos de importacion, sin embargo de tener un arancel sumamente equitativo y favorable á los importadores.

El voto de la cámara era ya un paso muy avanzado en el camino de la reforma; pero no todo lo que se necesitaba para vencer las grandes resistencias que debian aguardarse de parte de los enemigos del progreso. La cámara creyó que el mejor medio de asegurar el triunfo seria un llamamiento á la opinion pública. Con este objeto, sometió la cuestion á las otras cámaras comerciales del reino, y casi todas se le mostraron favorables. Puede asegurarse sin exageracion que la abolicion de las aduanas es hoy el objeto del deseo general de la nacion, y que la esperanza de que se realice está tan arraigado en los ánimos de la mayor parte de sus individuos, como la confianza que tienen en la perpetuidad del régimen constitucional que con tanta sinceridad han adoptado, y con tan escrupuloso celo practican.

En los innumerables folletos que se han escrito y discursos que se han pronunciado en favor del tema adoptado por aquellas ilustradas corporaciones, no se ha tocado ni aun de ligero, la *vexata questio* de la libertad de comercio. Se ha supuesto, y no sin razon, que todo lo que puede decirse en apoyo de aquel gran principio, está dicho y repetido hasta la saciedad. Pero como los libre-cambistas, por punto general, se han limitado á condenar los derechos prohibitivos y se han conformado con que se supriman los de proteccion dejando tan solo los fiscales, los oradores y escritores, órganos de las cámaras, han creido de su deber probar lo erróneo de esta opinion, demostrando que la raíz del mal no está en la mayor ó menor elevacion del derecho que se impone, sino en el derecho mismo por ligero que sea, ó lo que es lo mismo, en esa institucion opresora, injusta, inmoral, cuyos graves inconvenientes, se manifiestan todos los dias y en todos los puntos del globo de un modo tan palpable que casi no se comprende como ha podido resistir al torrente en que se han sumergido la inquisicion, los conventos, el diezmo, la alcabala, y las otras plagas á que se habian acostumbrado nuestros honrados y cándidos abuelos.» «Los derechos fiscales, dicen, producen los mismos efectos que los protectores; alzan de un modo ficticio los precios, desvian la industria nacional del curso que las circunstancias peculiares de cada pais le señalan, alejan á los extranjeros, agravian la veracidad y el amor propio de importadores y viajeros, y, considerados bajo un punto de vista mas elevado y á la luz de la ciencia económica, adolecen de todos los inconvenientes y defectos que puede tener el impuesto para ser igualmente dañoso al que lo percibe y al que lo paga.»

La verdad de esta última proposicion está perfectamente de acuerdo con las reglas que Adam Smith establece para evitar los inconvenientes de que acabamos de hacer mencion. En primer lugar, el eminente filósofo escocés exige que el impuesto sea fijo y no arbitrario. A primera vista parece que los aranceles desempeñan esta condicion, ya que á cada artículo de importacion se señala la cantidad que ha de pagar en calidad de derecho: pero tan complicadas son las clasificaciones de mercancías que en ellos se contienen, tan confusas sus calificaciones, y reina en ellos tal lujo de pormenores y de inútiles menudencias que es imposible evitar el abuso en el ejercicio de la autoridad que ha de resolver las dudas á que dan lugar estas circunstancias. En nuestro arancel de 1849, modelo de ignorancia, de pedantería y de opresion, abundan ejemplos de esta clase. El solo ramo de tejidos exige un largo y profundo estudio, y las cincuenta y dos disposiciones que contiene, son un fecundo manantial de disputas entre importadores y empleados. En estos casos, el ejercicio de la autoridad arbitraria es casi inevitable. El vista falla, y el importador cede. Este inconveniente se hace mas palpable cuando se trata de mercancías acerca de las cuales no es probable que sepan algo los empleados. Tales son, por ejemplo, los productos químicos y botánicos. ¿Hay muchos vistas de aduana en España que sepan lo que son cloruro de cal, epicacéltico, myristica, convólvulo mechoacan, muriato de estronciana, pirolignito, prusiato de potasa, salicina y otros objetos naturales y artificiales cuyo uso es limitadísimo, y cuya naturaleza está reservada á los sábios y estudiosos? Pero, ¿á qué nos cansamos en hablar de disposiciones arbitrarias cuando el mismo arancel las contiene en tanta abundancia? Véase, por ejemplo, el artículo *pieles*. ¿Qué razon hay para que las de cabra paguen mas que las de carnero, las de chinchilla mas que la de bison, y las de gato cinco veces mas que las de conejo? ¿Por qué la goma arábiga ha de pagar mucho mas que la berberisca? Podríamos citar á docenas los ejemplos de estas caprichosas determinaciones, en vista de las cuales podria decirse que el arancel ha sido obra del acaso, mas bien que de un trabajo meditado y celoso.

«Los súbditos de cada Estado, dice Adam Smith, deben contribuir, cada uno en la proporcion mas exacta posible á sus facultades, esto es, en proporcion á las ganancias ó ingresos de que disfrutan bajo la proteccion de la autoridad pública.» Esta regla es de la mas severa justicia, y no necesita del auxilio de la ciencia para ser considerada como canon fundamental de todo sistema de hacienda. Su discordancia con la institucion que estamos combatiendo es tan patente, que seria tiempo perdido el que se emplease en comentarla. La renta determina la cuota que la propiedad ha de pagar. En las profesiones, el ingreso ó la ganancia anual es la base de la imposicion. Pero toda diferencia de beneficio desaparece en las oficinas de la aduana. Allí todos son iguales: el proletario paga tanto como el banquero, y el grande de España tanto como el peon de albañil. Pero si se observa esta inicua igualdad en el pago de los derechos, hay una notable desigualdad en el consumo. Lo que paga el jornalero al fisco por una libra de azúcar, le es infinitamente mas oneroso, que lo es al rico lo que paga por un quintal del mismo género.

La tercera condicion exigida por el eminente economista es que el impuesto se recaude en el tiempo mas cómodo al contribuyente, como la época de la cosecha en el caso del labrador. Es verdad que los derechos de aduana se pagan en el acto de la importacion, pero quien viene á pagarlos en realidad es el consumidor, lo cual no es de gran importancia para el rico, pero es en alto grado perjudicial al pobre, el cual no compra sino aguijoneado por la necesidad, y entonces, no solo paga el valor del género y la ganancia del vendedor, sino lo que este ha satisfecho al fisco. Este exceso de desembolso es una de las causas principales de la carestía, y por consiguiente de las privaciones que amargan la suerte de las clases humildes.

Cuarta condicion: «cada impuesto debe calcularse de manera que no salga del bolsillo del pueblo sino lo menos posible mas allá de lo que debe entrar en las arcas del Estado. Puede suceder lo contrario de cuatro modos diversos: 1.° la recaudacion del impuesto puede exijir un gran número de empleados, cuyos sueldos absorben la mayor parte de las sumas que cobran. 2.° Puede paralizar la industria de la nacion, impidiéndole dedicarse á ciertos ramos capaces de dar ocupacion y trabajo á un gran número de familias. 3.° Las confiscaciones y las multas impuestas á los infractores son medidas onerosas que excitan el ódio contra la autoridad, la cual, obrando contra todo principio de justicia, da origen á la tentacion, y despues castiga al que cae en ella. 4.° Somete al introductor á un exámen que puede ser tan inquisitorial cuanto al empleado se le antoje, ocasionando agrias disputas y humillantes vejaciones, generalmente inútiles, ya que es preciso suponer una gran dósis de necedad en el contraventor que se expone á que se descubra el fraude en el acto del registro.» Si aplicamos todos estos defectos á la institucion de las aduanas, hallaremos que los reune en altísimo grado, y que son atributos esenciales de las funciones que en ellas se ejercen. Empezando por el número de empleados que esta clase de servicio requiere, no vacilamos en asegurar que en España asciende á muchas docenas de millares. Desde luego, las complicadas ricualidades del despacho y de la contabilidad requieren ún considerable estado mayor de oficinistas en la administracion, contaduría y tesorería de cada establecimiento, y ya sabemos la invencible propension de nuestros gobiernos á colocar favoritos y recomendados y á prodigar sueldos sin necesidad. Esto es nada si se compara con el servicio de carabineros, que forman un vasto cuerpo militar, que absorbe enormes sumas en sueldos, armamentos, caballos y retiros. Si se deducen estos gastos del ingreso total de las aduanas, bien puede asegurarse que el residuo nos dejaría atónitos por su mezquindad, y que tendríamos derecho para exclamar: ¿es posible que se malgaste tanto dinero, que se arranquen tantos brazos á las ocupaciones útiles, que se emplee tanto tiempo en formar estados, en escribir oficios, en elevar consultas y firmar decretos para que resulte tan insignificante provecho en favor del tesoro nacional?

Que los aranceles de aduanas, especialmente si son como los nuestros exageradísimos, pueden paralizar la industria de la nacion impidiéndole dedicarse á ramos productivos y análogos á las circunstancias del pais, es una verdad tan demostrada como la mas simple operacion aritmética. Los doscientos ó trescientos millones de reales, poco mas ó menos, que producen anualmente nuestras aduanas, se multiplicarian indefinidamente aplicados á rompimientos de tierras, abertura de canales de regadío, perforacion de pozos artesianos, adquisicion de instrumentos y máquinas y otras mejoras que reclama enérgicamente nuestra pobre y atrasada agricultura. Es verdad que toda contribucion directa ó indirecta está expuesta á la misma objecion: pero entre todas ellas, y las que la aduana exige hay esta gran diferencia, que las contribuciones directas tienen una cuota fija, y se recaudan en épocas determinadas y periódicas, de modo que sabe de antemano lo que ha de pagar, y cuando ha de pagar, y por consiguiente reserva en el curso del año por medio de economías, ó de cualquier otro modo la suma que ha de exigírsele. El negociante importador no se halla en este caso. Paga muchas veces al año, y en sus arcas ha de haber siempre el dinero necesario para cubrir estos desembolsos. La suerte del consignatario es todavía mas penosa, porque no puede hacer lo que hace el importador, esto es, comparar sus pedidos con el arancel y calcular si alcanzan á tanto sus fuerzas: pero el consignatario recibe lo que le envian, y adelanta con sus propios fondos el importe de los derechos.

Las multas y confiscaciones que se imponen en las aduanas por infracciones de las leyes y reglamentos vigentes en el ramo son tanto mas odiosas, cuanto mas complicadas son las formalidades y condiciones que en ellos se exigen. Es difícil que estas minuciosidades, algunas de ellas harto inútiles y pueriles, esten al alcance de todos los comerciantes españoles ó extranjeros que envian cargamentos á un puerto de España. Ocurre muchas veces que el infractor es el capitan del buque, y en esta clase no todos los que la componen están familiarizados con los embrollos oficinescos, agenos á su profesion. El temor de incurrir en estas penas es, en nuestro sentir, una de las causas principales del escandaloso contrabando que se introduce en la actualidad por todas las costas y fronteras de la Península.

Finalmente, el exámen ó registro de los géneros introducidos expone al introductor á un procedimiento inquisitorial, fecundo en vejaciones y reyertas, que contribuyen eficazmente á despojar á la autoridad pública del respeto y del amor de los súbditos. Desde luego, practicada la operacion como el reglamento lo previene, ó llega á ser absolutamente irrealizable, ó su duracion ha de agotar la paciencia de los que toman parte en ella. Si el vista ha de cumplir exactamente con su deber, su suerte es digna de compasion. Si ha de examinar una por una doscientas ó trescientas piezas de tejidos de algodon contando los hilos que entran en cada pulgada, á riesgo de quedarse ciego, ó ayudándose con un microscopio para el buen desempeño de esta absurda operacion, no sabemos como hay quien solicite tan penoso destino. Y no es esto todo. Su conciencia no debe quedar satisfecha si deja pasar las piezas sin desdoblarlas y asegurarse de su contenido, porque en ellas pueden venir géneros de pequeño volúmen, y que devengan altos derechos, como son los tules, encajes, entredoses y puntillas de encaje, cuyos derechos son exhorbitantes.

Las molestias, la pérdida de tiempo y de paciencia, y en muchos casos, la exasperacion que estos procedimientos ocasionan al importador inocente, que no quie-

re acudir á medios ilegales, son nada, en comparacion de los que aguardan al infeliz viajero. Sabemos por experiencia que en las aduanas fronterizas no faltan empleados prudentes y corteses, que saben distinguir al viajero honrado del que no lo es, y cumplir con su deber sin faltar á las consideraciones debidas á las personas de quienes no se puede sospechar la ocultacion y el fraude. Pero, en una clase tan numerosa, no se puede esperar que todos sus individuos esten adornados con aquellas prendas, y tambien nuestra experiencia nos suministra casos en que el empleado se ha complacido en abusar de su poder, verificando el registro con irritante minuciosidad, y suscitando cuestiones y dudas sobre cada objeto de los que caian en sus manos. El artículo sobre ropa de uso está continuamente dando lugar á encarnizadas disputas. El empleado sostiene que una levita ó un vestido de señora son piezas nuevas; el viajero ó la viajera asegura que son ropa usada. ¿Por qué no ha de darse crédito á estos y ha de darse al empleado? Pero este es juez en su propia causa y falla en su favor. Hemos sido testigos de la confiscacion de un pañolon roto y manchado que contaba muchos años de servicio.

Estos abusos son intolerables. Es cosa monstruosa que se deposite en manos de un empleado subalterno una autoridad tan caprichosa y arbitraria. ¿Pueden llamarse hombres libres los ciudadanos de una nacion en que la ley permite tamaños excesos? No se nos oculta que en la organizacion actual de la Hacienda pública, es casi imposible evitarlos, y esta consideracion es una de las muchas que nos inclinan á aplaudir el nuevo giro que las cámaras de comercio en Bélgica han dado á la cuestion del tráfico libre.

Esta doctrina, como la han planteado los grandes maestros de la ciencia, tantas veces citados en nuestras columnas, es de la naturaleza de aquellas que no pueden permanecer estacionarias, porque encierran en sí un principio de expansion y fecundidad que aspira continuamente á romper los límites en que el hábito y la timidez lo encierran. Lo que hasta ahora se ha llamado libertad de comercio no lo es en realidad: es una modificacion de la esclavitud en que el comercio ha yacido bajo el régimen de las prohibiciones. Es como si se llamase libertad de andar la que gozase un hombre á quien se prohibiese andar mas de dos horas al dia. La verdadera libertad de comercio es la que gozan los puertos francos, y si esta emancipacion de toda traba ha producido tan admirables consecuencias en las ciudades que lo disfrutan, como Liorna y Singapore ¿no se multiplicarian estos beneficios en razon del área en que se estableciese el mismo principio?

Consideraciones de un órden mas elevado prestan su apoyo á la innovacion que las cámaras belgas reclaman. Las guerras motivadas por envidias y rivalidades de comercio y de industria entre las naciones, han sido mas frecuentes en estos últimos siglos, que las puramente políticas.

En una de ellas quedó pulverizado el colosal poder de Luis XIV á manos de los holandeses. Esta guerra se llamó guerra de las muselinas, porque tuvo su origen en la prohibicion de importar en Francia tejidos de aquella clase. ¿No es tiempo de que cese de derramarse sangre humana por cálculos mezquinos, y por sugestiones del monopolio y de la ignorancia? ¿Pueden compararse estos impulsos de la codicia y de la vanidad con ese movimiento general que se siente en la humanidad entera hácia un órden de cosas en que el trabajo pierda toda rastra de nacionalidad y se considere como el lazo que ligue á todas las criaturas humanas sin distincion de idioma ni de genealogía?

A este grandioso término caminan las sociedades contemporáneas mas aceleradamente de lo que se imaginan los que temen ser atropellados por su empuje, y á ese término no se llega sino rompiendo las barreras que separan al hombre del hombre, interponiéndose entre ellos, para que sus sentimientos no se fundan, sus esfuerzos no se asocien, y para que la desconfianza, la envidia y una hostil emulacion ocupen el lugar de la caridad, la tolerancia y la filantropía. La civilizacion tiene por principal distintivo su propension á cultivar y fecundar lo s afectos benévolos, como el fanatismo y la ignorancia de los siglos pasados se complacian en ampliar el imperio del mal, y en multiplicar sus instrumentos. La hoguera, el potro, el anatema han cedido el puesto á las cajas de ahorro, á las sociedades de socorros mútuos, á las instituciones de crédito, á las lecciones públicas y gratuitas y á los innumerables amaños que la cultura inventa diariamente para disminuir las penalidades del pobre, ilustrar su razon, suavizar sus pasiones é inspirarle el amor de lo bello y de lo bueno.

Un eminente economista ha dicho que un fardo de mercancías, destinado á pasar del territorio de una nacion al de otra, no lleva solamente en su seno tejidos y otras obras del arte, sino ideas nuevas para la nacion que las recibe, y que excitan en ella nuevas necesidades y el deseo de nuevos goces. Este impulso, que todos los instintos civilizadores favorecen, que todas las exigencias de nuestras mas nobles facultades reclaman, se detiene espantado, paralizado, tímido, ante esos ominosos edificios en que predominan los recelos y la desconfianza; esas barreras odiosas

...... tristes vestigios
de la gótica edad......

como ha dicho Melendez Valdes, de las universidades de su tiempo, en que el hombre honrado y observador de la ley se considera como un defraudador criminal, y en que tiene que someterse á las mas pueriles ritualidades y á las mas vergonzosas investigaciones. ¿Cómo no han de influir estos inconvenientes en el comercio internacional? ¿Cómo no han de comprimir su actividad y su fuerza espansiva? Así es que las naciones activas y emprendedoras no comercian con las regidas por aranceles tiránicos, sino en el menor círculo posible. ¿Por qué no crece, por ejemplo, la extraccion de la pasa de Málaga en proporcion al asombroso desarrollo que ha tomado en estos últimos años la del vino de Jerez? Porque el vino de Jerez es una produccion única, de que está dotado un solo punto del globo, y la pasa se encuentra en Sicilia y en las islas griegas, á donde acude el comercio inglés porque cambia por aquellos frutos sus tejidos de algodon, malamente rechazados de nuestras costas y fronteras á impulso de causas bien sabidas. La diferencia entre uno y otro caso es susceptible de una demostracion matemática. El comercio de exportacion en Inglaterra ha crecido en proporcion de 10 á 35 desde la reforma introducida en los aranceles, por Sir Robert Peel. La experiencia recientemente hecha en Francia, en el mismo sentido, gracias á los esfuerzos de Cobden y de Chevalier está produciendo las mismas consecuencias. ¿Qué seria, pues, si en lugar de disminucion de derechos se hubiera decretado su completa abolicion? *Quæ applicata juvant continuata sanant*, y en verdad, la imaginacion se pierde en un campo ilimitado de conjeturas al considerar el crecimiento asombroso que adquiririan la riqueza pública, la circulacion, el trabajo útil y el bienestar de los pueblos, dado que triunfasen las ideas de los economistas belgas. De la extirpacion de las aduanas puede decirse lo que ha dicho Mr. Blerzy de la navegacion aereostática, en un número reciente de la *Revue des deux mondes*: «esta cuestion pertenece á toda la humanidad: está destinada á trastornar las relaciones de los pueblos y de los hombres, á borrar las fronteras que los separan, y hacer que las guerras sean imposibles.»

Uno de los mas eminentes economistas de nuestros dias, el célebre Stuart Mill, aunque celoso defensor del tráfico libre, no se atrevió á ir tan lejos en sus aspiraciones como las cámaras belgas: pero su opinion sobre el influjo moral del comercio en las sociedades humanas añade gran peso á las razones expuestas hasta ahora en pró del tema que estamos defendiendo. «En el estado actual de los adelantos sociales es casi imposible exagerar las ventajas de poner á los seres humanos en contacto con otros de diferente orígen, hábitos, costumbres y modos de pensar. El comercio es en la actualidad lo que fué la guerra en otros tiempos, el instrumento principal de este contacto. Comerciantes han sido los principales civilizadores de las tribus bárbaras, y el comercio es el principal móvil de la mayor parte de las comunicaciones que se cruzan entre las naciones cultas. Estas comunicaciones han sido siempre, y mas que nunca en nuestro siglo, los manantiales primitivos de toda clase de adelantos. Para séres humanos que educados como lo han sido hasta ahora, apenas pueden cultivar una buena cualidad sin caer en una falta ó en un exceso, es de la mas alta importancia que se les presenten continuas oportunidades de comparar sus ideas y costumbres con las de otras razas colocadas en circunstancias diferentes de las suyas. No hay nacion que no necesite copiar algo de otras. En fin el comercio ha enseñado á las naciones á mirar sin envidia ni recelo las riquezas que otras adquieren y la prosperidad de que gozan. En tiempos pasados, uno de los deberes del patriotismo era el ódio al extranjero y el empeño en humillarlo y empobrecerlo. Ahora, en la riqueza de un pais extraño vemos un manantial de riqueza para el nuestro. El comercio está desacreditando, y acabará por hacer imposible la guerra, fortificando los intereses personales que en ella se sacrifican, y puede decirse sin exageracion que la gran extension y rápido incremento del tráfico internacional, son la principal garantía de la paz del mundo y del progreso no interrumpido de las ideas, de las instituciones y del carácter de la raza humana.» (1)

No se nos oculta la desdeñosa incredulidad con que serán recibidas estas ideas por la gran mayoría del público, generalmente adicto á lo que existe, é incapaz de concebir un estado de cosas fundamentalmente diverso del que la rodea. El proverbio latino *quieta non movere* no es tan frecuentemente la divisa del hombre prudente y cauto, enemigo de transiciones violentas y de experimentos aventurados, como la excusa ó el subterfugio de la ignorancia, de la desidia y del tenaz apego á errores y preocupaciones cimentadas por el curso de los siglos, y por la veneracion que instintivamente se tributa á todo lo que lleva el sello de la antigüedad.

A los ojos de esta muchedumbre no es posible que haya sistema de hacienda sin aduanas, como á los ojos de nuestros antepasados no era posible el cristianismo sin la Inquisicion. Apenas merece refutacion este sofisma en una época que ha visto desmoronarse, no solo sin inconvenientes, sino con grandes ventajas sociales tantas instituciones apoyadas en grandes intereses y en la ciega veneracion de infinitas generaciones. Sin acudir á la doctrina problemática de la perfectibilidad indefinida de la especie humana, seria temeridad determinar *a priori* el punto en que detendrá su curso el espíritu de reforma propagado hoy en todas las asociaciones humanas y que ha producido ya y sigue produciendo tan asombrosas transformaciones. El que echase de menos las aduanas una vez abolidas, podria compararse al viajero que tomando en Madrid el tren del ferro-carril con direccion á Valencia ó Barcelona, echase de menos la galera ó la diligencia.

Pero ¿cómo se indemnizará el tesoro público del vacío que en él dejaria la supresion de los derechos arancelarios? Las cámaras de comercio belgas creen haber descubierto una fácil solucion á esta dificultad. Su idea se reduce á convertir estos derechos en una contribucion directa, en una especie de patente ó subsidio industrial, impuesto á los importadores, como el que se impone á las profesiones y á los demás trabajos útiles. Los pormenores del plan que han imaginado ocuparian demasiado lugar en este artículo, al que hemos dado ya sobrada extension. Pero, por punto general, cuando se trata de sacar dinero del bolsillo de los pueblos, fiémonos á los llamados hacendistas, cuya fecundidad de recursos ha llegado á ser proverbial, y que no se paran en obstáculos cuando las necesidades urjen y los medios escasean.

Ténganselo, pues, por dicho los libre-cambistas. Las palabras libertad de comercio deben cambiar de significacion, y usarse en el sentido de emancipacion de toda traba, de todo obstáculo que impida su movimiento y refrene su actividad. *Delenda Carthago* debe ser de ahora en adelante el tema de los que se dedican al cultivo de la economía política.

JACINTO BELTRAN.

(1) *Principles of the Political Economy by John Stuart Mill.* Book. chap. 17.

DOS PALABRAS SOBRE LA LIBERTAD.

Las ciencias políticas están hoy cultivadas, como antes nunca, lo cual no obstante, es poco lo que del cultivo se saca, no dando el afan, esmero, ó aun la inteligencia de los cultivadores frutos tales que, en punto á su calidad, apenas dejen lugar á la duda cuando se intenta apreciarlos por sus efectos. Digan cuanto quieran los enamorados de es e ú esotro sistema, en el cual encuentran todo linage de perfecciones, no logran convencer á los de parecer contrario al suyo, cosa no de extrañar por cierto, pero ni aun á personas ansiosas de acertar con los principios verdaderos y saludables donde esté hermanada la felicidad pública con la dominacion de la verdad y de la justicia. No toca á quien esto advierte dar en el momento presente un fallo sobre materias de las cuales cree que *adhuc sub judice lis est*, ni respecto á la preferencia que él, si bien con restricciones y explicaciones, da á algunas sobre otras doctrinas, escogeria por lugar para declararlo las columnas de este periódico, por razones que es inútil expresar, pues que están al alcance de los lectores mas nulos. Pero, sí, puede y quiere apuntar algunas ideas, si de unos pocos sabidas, de muchos mas completamente ignoradas, y á veces desatendidas por quienes no las ignoran, movidos á desatenderlas por varias razones mas ó menos reprensibles y á veces hasta disculpables.

Mal puede disputarse que hoy cuenta con numerosos parciales y pocos adversarios el ente moral llamado libertad, ente cuya existencia apenas puede negarse, aunque en punto á definirla bien hasta calificar lo que es en una sociedad constituida y regida por leyes, no solo hay diversidad de opiniones, sino con frecuencia confusion y oscuridad al querer cada cual explanar bien y sustentar la definicion que prefiere. Pero raros son, en las varias acepciones de la palabra rareza, los que de un modo ú otro no consideren la libertad un bien altísimo y no le tributen alabanzas, variando solo, aunque la variacion los ponga entre sí á distancias enormes, en lo que entienden por libertad, y en cuanto á la dósis de verdadera libertad que el estado social consiente, para no caer en la confusion del desórden que al cabo viene á ser un conjunto de tiranías. Aquí verdaderamente está el gran toque de la dificultad para los legisladores, considerando como tales, no solo á quienes lo son de oficio, sino á los numerosísimos escritores dedicados á tratar materias tan graves, y cuya influencia en la opinion, ya mayor, ya menor, viene, ahora en breve, ahora á la larga, á darles poder poco inferior al de que gozan quienes tienen voz y voto en los cuerpos encargados de hacer leyes ó quienes hacen las veces de tales cuerpos en los pueblos donde estos no existen y donde la autoridad suprema ejerce la potestad legislativa.

Sabido es que es diferente lo llamado libertad política de lo conocido con el nombre de libertad civil, y, con todo, siendo tan sabido, es frecuentísimo confundir la una con la otra. La primera confiere poder ya á pocos, ya á muchos, ya á lo dicho con impropiedad todos, por que no hay donde se confiera sin hacer del total de los individuos de toda edad, sexo y condicion que componen un pueblo considerables excepciones. La segunda debe amparar, si no falta á su propósito y se hace indigna de su nombre á todos cuantos miembros forman el cuerpo de un Estado.

Que la libertad política es conveniente, y aun casi necesaria al afianzamiento de la libertad civil, cierto es, pero no siempre sucede que donde existe la primera exista igualmente en toda su perfeccion ó plenitud la segunda. En todo caso la mayor utilidad de aquella es servir á esta última de fianza abonada ó seguridad, punto muy amenudo olvidado en la práctica y alguna vez desatendido en la teórica pura. El *Contrato social* de Rousseau, por algun tiempo libro doctrinal de quienes se llamaban y aun se creian, amantes ardorosos de la libertad, dá á la civil escasísima importancia y hasta puede afirmarse que en ella apenas hace alto. De esta escuela fueron muchos de los mas extremados revolucionarios franceses y aun de ella puede asegurarse que fué la revolucion toda, tomada en globo, pues si la Asamblea constituyente no poco dijo y bastante hizo en elogio y pro de la verdadera libertad, ya por las circunstancias en que hubo de verse, ya por su deseo de conciliar lo inconciliable, contradiciendo á menudo con las lecciones dadas por sus actos, las intenciones expresadas en sus doctrinas, algunas bien que pocas cosas tuvo de tirana, y dejó el funesto legado de ejercer la tiranía á los gobiernos sus sucesores.

Amantes de la libertad no han faltado en Francia ni en otros pueblos, y hoy donde quiera los hay muy fervorosos y sinceros, pero casi todos conocen mal á su ídolo, de lo cual resulta, que, cometiendo equivocaciones, tributan cultos á un objeto que no es ella, aun cuando tome su nombre y pueda blasonar de asemejársele en algo.

Republicanos y demócratas hay, (y no sin razon uso de los dos nombres como propios de opiniones un tanto desconformes, pues de ellos muchos asi lo confiensan,) que creen que con no obedecer un pueblo á un rey ya merece ser calificado de libre. Y no van enteramente

errados, porque usan de la voz libertad en la acepcion que le daban los antiguos, y aun no pocos pueblos de la edad media, particularmente en Italia, y quizá alguno entre los modernos; y así pensaba Rousseau, y así ó poco menos Mably olvidado hoy, pero al fin del siglo último estimado en mucho; y esto repetian desde 1792 hasta 1799 los republicanos franceses y los de otras naciones sus admiradores, ansiosos de imitarlos. Porque si bien de libertad política puede haber mucho, aun siendo la cabeza del Estado una persona cuya dignidad no solo es en él perpétua mientras vive, sino tambien transmisible por herencia, cierto es que donde solo el pueblo impera hay mas libertad política en la apariencia, aunque en la realidad no haya mas, y tal vez pueda haber menos. Pero la libertad civil, la seguridad completa de personas y haciendas, y lo que es sobre todo, el goce y uso en los individuos de obrar por sí, segun les dicta su libre albedrío, salvo en los pocos puntos en que el interés de la sociedad, uno mismo con el de los individuos, exige alguna limitacion á fin de que no sea lo provechoso á unos dañoso á otros, no dependen ciertamente de que sea el gobierno supremo ejercido por uno ó por muchos, durante la vida de quien gobierna ó por limitado plazo, por juro de heredad ó por eleccion de mayor ó menor número de los miembros que componen el cuerpo de Estado. Monarquía hereditaria ó electiva, aristocracia, democracia, son palabras que designan formas de gobierno, pero no otra cosa de importancia superior, que es la calidad de las relaciones existentes entre la persona ó el cuerpo gobernante y el pueblo gobernado; no los derechos que este último conserva ó debe conservar sin enagenarlos ó traspasarlos á autoridad alguna, siquiera sea la procedente del voto universal, solo distinguida con un título modesto, y cuya existencia esté ceñida á limitado plazo. En una palabra, hay gobiernos absolutos ó poco menos, aunque sean en su orígen y en su forma populares, y los hay que ejercen un poder como de tutores honrados y benévolos é ilustrados directores de los individuos particulares que bajo ellos viven, casos en los cuales la libertad de los individuos, aun cuando en el nombre, y aun en varios puntos hasta en la realidad exista, es por cierto y en no corto grado imperfecta.

Trivialidades son estas, puede decirse, al leer lo que antecede, y además trivialidades muy sabidas, siendo por lo mismo el repetirlas trabajo ocioso é impertinente. Que son trivialidades no pretende negarlo quien lo presente escribe: en cuanto á ser de algunos ó de muchos sabidas no dice lo contrario, pero que de no pocos son ignoradas lo afirma y sustenta, y no faltan maestros y sobran discípulos por los cuales, quizá de puro sabidas, están olvidadas. Por esta razon no solo deja de ser inútil sino que hasta es conveniente repetirlas para traerlas á la memoria ó al conocimiento de quienes en sus raciocinios y predicaciones aparecen como si las ignorasen. Porque, sin censurar ó designar á persona alguna, abundan en la vecina Francia, de donde es comun á los pueblos del Continente tomar lecciones y ejemplo, y abundan asimismo en otros pueblos, y en el nuestro no faltan, quienes, al tratar de materias de gobierno ó política doctrinal, dejan confusas cuestiones tales, hablando de la libertad ciegamente, y rara vez yendo á buscarla en la del individuo con relacion al gobierno, no para ejercer el poder, sino para defender y sustentar y usar su propio derecho; descuido en unos y treta en otros dogmatizadores, siendo la intencion de estos últimos allegar parciales y secuaces en número crecido, cuando si se explicasen bien, clara y terminantemente, acaso tendrian menos que como á oráculos los respetasen.

No faltan, con todo, ni han faltado en dias poco lejanos del presente, pero no tan cercanos que de él no los separe mas de la mitad de un siglo autores cuyos esfuerzos hayan ido encaminados á hacer de la libertad algo mas que una voz vaga, aunque respetable, y de no corto valor en los efectos que en su misma vaguedad produce; á distinguir la política de la civil; á calificar la primera de poder ó participacion en el poder, dejando á la segunda el carácter de ser amparo de los derechos individuales. A algunos de los que han hecho esfuerzos tan loables, no estará demás llamar la atencion, haciéndolo con o expositor y no como elogiador, aunque de lo último podria tener bastante; pero no todo el escritor de estos renglones, cuya intencion aquí y ahora no es abogar por una doctrina, sino dar á entender ó recordar que hay varias doctrinas entre las dignas del nombre de liberales. Con lo cual queda condenada la pretension de quienes lo pretenden todo, hasta el punto de suponer que no hay quien se lo dispute, para sus propios principios.

Grande fama alcanzó Bemtham en los principios del siglo en que vivimos. Su expositor el ginebrino Esteban Dumont, primero en divulgar las doctrinas del hasta entonces callado maestro, combatió varias de las máximas el primer catecismo de la fé de la revolucion de Francia; catecismo seguido por los revolucionarios de otras naciones. Andando el tiempo, y particularmente hácia 1824, y en los años inmediatamente posteriores, cobraron extraordinaria fuerza en Inglaterra los Bentamistas, dándose á conocer con el dictado de utilitarios, porque de la utilidad bien entendida, ó digamos de la utilidad comun, y no de la de cada cual, hacian el orígen y norte de la política constitucional y aun de todo ramo de legislacion. Cundió poco esta escuela fuera de Inglaterra y aun entre el pueblo inglés tuvo fuertes enemigos. Porque el fundamento de la escuela era tomar por norma la utilidad deduciendo de ella la moral y todo derecho, ó quizá desconociendo el derecho, en lo cual habia no poco erróneo y bastante, aun cuando no errado peligroso, por ser de suyo tan propenso á una mala interpretacion que á ella estaba como convidando; razon esta última de las principales que podian alegarse contra tal doctrina. Eran, con todo, los utilitarios, pues con esta denominacion se los conocia, una fraccion del partido radical, y la parte de él mas respetable y respetada, como compuesta de hombres de superior entendimiento y vasta ciencia. Aplicada á la política su doctrina, venia á estar resumida en considerar el gobierno como un medio encaminado á un fin, siendo este procurar al pueblo la mayor suma de felicidad posible. A lo que otros llamaban derechos calificaban los utilitarios de seguridades ó fianza para tener buen gobierno. De ello se deducia ser el objeto de su deseo que estuviese un pueblo bien gobernado, por lo cual no habia de entenderse que fuese dirigido como hijo menor por su padre, ó pupilo por su tutor, sino que estuviesen amparados los particulares contra toda demasía. El modo de conseguir tan importante objeto venia, pues, á ser el paradero en que los utilitarios ponian la mira y á donde dirigian á quienes de ellos tomaban lecciones.

No faltaban en Francia hombres que aspirasen á dar libertad á los individuos bajo diversas formas de gobierno, si bien en todo caso con una en que se dejase sentir el influjo de los gobernados sobre los gobernantes, única fianza abonada de que estos no abusen de la autoridad que para comun provecho es indispensable poner en sus manos.

De esta clase de escritores ó publicistas es Benjamin Constant, no obstante notarse en él por efecto de sus pasiones ó de su interés, pues á aquellas y este solia atender mas de lo debido que una ú otra vez se apartaba un tanto de la senda que lleva á tan buen fin, yéndose por aquellas de los revolucionarios que van á parar á otro diferente.

Bien veia donde está el principio de libertad en punto á dejarla á los individuos para muchos actos importantísimos de la vida, sin ir empujados ó llevados por la mano por el gobierno, siquiera sea por uno que blasone de ser, y en algo sea así como popular en su orígen y forma liberal en sus doctrinas é intenciones, el famoso republicano Armando Carrel, cuya fama é influencia llegaron á ser tan considerables en su patria. Pero Carrel fué mal entendido por muchos que le admiraban y seguian como á uno de sus caudillos, los cuales de cierto se habrian separado de él en la hora en que hubiesen llegado á comprenderle. En Carrel perjudicaba el hombre al dogmatizador, pues no obstante tener prendas altas y nada comunes, tenia juntamente defectos graves que las compensaban, siendo violento de condicion hasta rayar en pendenciero, aristocrático en sus modos, dominante y arrebatado, agregándose á lo cual su ambicion, á veces, pero no siempre, vituperable, hubo de prestarse con ser tan entendido escritor y hombre tan pundonoroso á apadrinar principios é intereses muy desviados de los suyos.

En tanto, y sobre todo despues de la revolucion de Julio de 1830, la escuela favorable al despotismo ó semi-despotismo ejercido por gobiernos populares, á nombre del pueblo, y creados por el pueblo, iba teniendo secuaces que ganaban prosélitos numerosos. Los glorificadores de Robespierre y Saint-Just al defender la memoria de estos sus apóstoles y mártires glorificaban asimismo las doctrinas por ellos reducidas á práctica, ciertamente no con tolerancia ó misericordia. Aparecieron casi al mismo tiempo, ó, diciéndolo con propiedad, aparecieron desembozadas y poderosas, sectas que contaban largos años de vida, pero que habian vivido hasta entonces en oscuridad y flaqueza. Las varias escuelas socialistas, y la comunista entre ellas incluida, contaron numerosos prosélitos, á tal punto que bien puede afirmarse que de los demócratas franceses la parte crecida, ó digamos las turbas ó los soldados, con algunos capitanes socialistas son y no otra cosa. Y aun de los demócratas no socialistas muchos hay que deseen lo llamado un gobierno fuerte que asegure el imperio de la igualdad su ídolo, y que en cuanto á libertad dé poca ó mucha, pero como otorgada, aunque suene ser recibida, y mas para el uso del poder que para el pleno goce de derechos individuales.

Sin embargo, va asomando, y aun se vé ya clara y erguida en Francia otra escuela, de la cual no puede vaticinarse si crecerá hasta cobrar pujanza y ejercer poder, pues si lo en parte sano de sus doctrinas, siendo conocidas, parece que debia asegurarle próspera fortuna, tiene contra sí la índole del pueblo francés, y preocupaciones que dominan en la democracia moderna.

A escuela tal pertenecen en grado mayor ó menor personas de muy diferentes opiniones en punto á cual es la mejor forma de gobierno, si el monárquico templado, si el que tiene alguna mezcla de aristocracia, ó si la democracia. Periódicos (no de los diarios, sinó de los que con más extension y en mas grave tono tratan cuestiones políticas) tan opuestos como son entre sí los semi-mensuales franceses titulados el *Corresponsal* y la *Revista nacional y extranjera* están en lo tocante á la libertad que debe darse al individuo en un estado bien regido, si no acordes, poco distantes. Tratándose de formas de gobierno, ó aun del modo de constituir ó distribuir el poder político, ciertamente, hombres como por ejemplo el príncipe Alberto de Broglie y Mr. Laboulaye, se diferencian mucho en opiniones: trátese de determinar bajo cualquiera de las formas conocidas qué debe ser la autoridad, y cuáles respecto á ella los derechos de los individuos y se verá que los aquí ahora recien nombrados y varias personas que ya con los unos ya con los otros están acordes, discrepan menos entre sí que no pocos republicanos demócratas de las ideas mas extremadas.

De esta hueste, si nombre de tal merece, reducida en número, pero fuerte por el valor de quienes la componen, hay una parte que se cuenta entre los mas acérrimos liberales, algunos de los cuales son hasta demócratas, hasta republicanos; bien que es propio de todos ellos dar mas importancia que á la forma del gobierno supremo de un Estado á la parte de su legislacion política que da ensanche y proporciona libre juego á la accion de los particulares. Distínguese entre ellos el aquí poco antes nombrado Laboulaye, (1) que ha rehabilitado la memoria de Benjamin Constant como publicista y que está dando lecciones sobre la constitucion de los Estados-Unidos anglo-americanos. Distínguese Lamfrey, que acaba de dar á luz con el título de *Retratos y estudios políticos* varios trabajos antiguos suyos publicados en revistas con algun otro nuevo escritor cuyos juicios sobre personas y obras pasadas encierran con una crítica severa, doctrinas importantes para lo presente y futuro, como cuando nota en la celebrada *Historia del consulado y del imperio* por Thiers, no solo máximas y juicios sino el espíritu de la obra toda, ó cuando en Napoleon reprueba el generalmente aplaudido despotismo de Bonaparte, primer cónsul, donde vé como en brote la flor que dió por fruto el imperio con las pretensiones del soberano de renovar á Cárlo Magno, ó cuando en la época feroz de 92 á 95 y aun en los dias á este periodo inmediatamente anteriores y posteriores se muestra duro en reprobar la tiranía sin atender á los efectos, que para salvar la causa de la revolucion produjo, segun sienten ú opinan sus defensores. (1) De la misma escuela debe ser considerado Milsaud (2) que en pocas páginas de un breve artículo inserto en la *Revista de Ambos Mundos* al juzgar una parte de la *Historia de la revolucion*, por Luis Blanc, sienta y sustenta opiniones que siendo muy liberales están en contradiccion manifiesta con las que por tales corren entre los franceses, y entre los pueblos del continente sus imitadores.

Leoncio de Lavergne, escritor á quien no se puede negar la calificacion de liberal sin faltar á la justicia, pero en política general no demócrata ni republicano, pues sigue adicto á la monarquía de la casa de Orleans, difiriendo notabilísimamente de los antes aquí recién citados, en gravísimas cuestiones rélativas á la forma de gobierno, en cuanto á lo concerniente á la libertad del hombre si no coincide con ellos completamente, se les acerca no poco.

La descentralizacion administrativa es uno de los puntos en que los amantes de la libertad individual hoy convienen deseando verla establecida. Ni este deseo es nuevo en hombres de opiniones monárquicas. Por ello clamaban los ultra-realistas en Francia á donde en 1816 á 1822, quizá con poco sinceridad algunos, sin duda muchos por odio á la revolucion de la cual suponian ser hija la centralizacion tan poderosa en su patria.

Tal vez este recuerdo infunda desconfianza en algunos amantes de la libertad á quienes parezca que no puede convenir á su causa un sistema celebrado y apetecido por sus adversarios. Error grave dimanado de juzgar uno mismo el interés de la libertad con el de un poder sobrado fuerte, al cual la revolucion, si no dió orígen, dió notable aumento de fuerza.

Pero la descentralizacion (3) no es todavia losuficiente para dar á los actos de los individuos toda la libertad y con ella todo el vigor, y de resultas todo el acierto y á la par con esto toda la responsabilidad, que deben tener los miembros del cuerpo de un Estado verdaderamente libre. Puede la autoridad, repartida hasta estar quebrada en menudas piezas, ser todavia tiránica, ó si no tanto, entrometida y enojosa y por todas estas razones funesta. La tiranía, y aun la opresion mas leve inmediata es mucho mas molesta que la que viene de lejos. Mil causas, todas ellas de gran valor, contribuyen á que el poder excesivo de un magistrado ó cuerpo municipal sea mas insufrible que la autoridad superior distante, y quizá mas cuando son los constituidos en ciertos cargos llevados á desempeñarlos por la eleccion, de donde nacen afectos de amor y ódio, resentimiento y agradecimiento, en suma, fuertes motivos para que usen los que mandan de parcialidad acompañada de violencia.

Por esto la descentralizacion, para ser provechosa, no ha de consistir en dividir el poder hasta desparramarle, sino en disponer las cosas de modo que la autoridad pública, ya sea la del gobierno central ó supremo, ya la de sus últimos ó inferiores delegados, y así la emanada del voto popular, aun siendo universal, como la que tiene su orígen en la potestad del trono ó de otra magistratura suprema no dirija ni aun coarte notablemente los actos de los particulares. Innumerables son los del hombre en los cuales no ha menester ser dirigido por órden, ni de un rey, ó de un presidente de república, ó de un ministro, ó de un gobernador de provincia, ni siquiera de un alcalde ó de un cuerpo municipal, sino que, al reves, debe desentenderse de toda direccion, salvo la de su propia conciencia, calcular la naturaleza y probables consecuencias de sus acciones, y cargar con la responsabilidad de ellas. Y no se crea anárquica tal doctrina. La fuerza pública de toda especie existe para proteger la paz contra toda tentativa de turbarla, ya

---

(1) El Sr. Laboulaye es académico correspondiente de nuestra nueva real Academia de ciencias morales y políticas.

(1) Véase lo que hablando de los escritos de Lanfrey, dice Mr. Cárlos de Mazade, escritor y crítico estimable:

«Fuerza es entenderse en punto á la palabra libertad, que hoy se hace gala de invocar y que cada cual pone por divisa en su bandera, porque es claro que todo el mundo no ama ni desea otra cosa que la libertad, contando los que la tendrian eternamente con andadores, con la idea previsora de libertarla de tropezones y caidas. Debe llamarse amor formal y bien meditado de la libertad solo el de quien conoce y siente qué condiciones son las necesarias sin las cuales no es la vida real y verdaderamente libre. No está por cierto la libertad allí donde, con corto discurso, está muy limitado el poder, sino en todo cuanto ensancha la esfera de la accion independiente del hombre, en todo cuanto da fuerza á su iniciativa y á las seguridades de su persona y en todo cuanto quita fuerza á la tutela recelosa del Estado, que todo lo absorbe y para acabar, hasta con los gobiernos.»

(2) Sobre este breve pero excelente trabajo de Mr. Milsaud, el escritor del artículo que va arriba ha extendido un breve informe para la real Academia de ciencias morales y políticas que, no obstante su cortísimo valor, va á ser publicado en las memorias del cuerpo de que él es miembro. Esto lo advierte aquí para no incurrir en la culpa de publicar algunas razones dos veces, sin dar de ello aviso.

(3) Aunque parezca poco necesario, no está, con todo, demás advertir que la descentralizacion política es un mal gravísimo, y que al hablar de descentralizacion, ninguna persona de buen juicio la desea sino para lo gubernativo hoy llamado administrativo.

Ni es menos oportuno observar que la latitud que debe darse á los individuos no es para cosas que influyan en la gobernacion del Estado, pues para eso tienen los derechos políticos que solo deben ejercer por las vias legales.

sea en perjuicio de la procomun, ya en el de los particulares, en suma para ejercer el verdadero oficio del gobierno y en el cual consiste su esencia que es (pidiendo perdon por la osadía de citarse á sí propio un autor humilde) el que el escritor de estos renglones ha dicho en otra obra suya el de reprimir amparando, y amparar reprimiendo.

Sin duda la aplicacion completa ó inmediata de tales doctrinas á un pueblo viejo encierra peligros. Y no es menos grave mal que, al intentar aplicarlas, no siendo la aplicacion completa, ni hecha con tino, la que es parcial suele traer consigo perjuicios graves. La descentralizacion como poco antes aquí va dicho puede producir y aun en cierto modo produce de necesidad aumento de tirania. Porque en las máximas de gobierno debe atenderse á dos cosas, á lo que en si es cierto y bueno, y á lo que requieren y á veces dictan las circunstancias. No de otra manera que en el cuerpo humano es nocivo y hasta mortal para ciertas constituciones lo que para otras es provechoso y á veces necesario, al aplicar al cuerpo político un remedio ó darle un alimento, es debido, y hasta forzoso consultar cuál es su temperamento cuáles son sus fuerzas. Aquel y aun estas varian segun es el estado de instruccion de los pueblos, tomando por instruccion no solo la nacida de los libros sino la adquirida por la práctica, y segun fueron, han sido, y son los sucesos de su historia remota y moderna, y los que constituyen su situacion presente. Pero siempre conviene, siempre se debe tener á la vista una teónica general y enterarse bien del paradero á que la sociedad y con ella la legislacion debe encaminarse y luego entrar á discurrir los medios y modos que han de usarse en la jornada.

Al tratar de estas condiciones y situaciones de los pueblos para recibir estas ú esotras leyes, no es posible desatender una opinion que hoy corre con algun valimiento y es que ciertas razas requieren una forma de gobierno y legislacion, y otras una muy diferente. Muy comun es hoy suponer á la raza anglo-sajona dotada de cierta calidad como natural para gobernarse á sí propia, mientras carecen de ella y han menester ser dirigidas por la autoridad las razas de origen latino. Hay quien considere esta cuestion como una puramente etnográfica: hay quien con mas fundamento juzgue la disposicion de las razas mismas tales cuales hoy existen, no solo como obra de la naturaleza, sino como una consecuencia de su vida política y social la cual tanto ha influido en ellas que alterarlas en su índole ó es empresa imposi le ó es una que pide largo tiempo para ser llevada á feliz remate. No osa el escritor de este artículo aventurar su parecer en tal punto con seguridad de acierto siquiera mediano, pero se atreve á decir que no está plenamente justificado por la historia el hecho que da á unos pueblos la libertad y á otros se la niega. Ya en los dias de Montesquieu, autor digno de la mayor veneracion, pero cuyos errores no son pocos ni leves, concedió el escritor del *Espíritu de las leyes* á los habitantes de las montañas un derecho preferente á ser libres, de que no creia podian disfrutar los de las llanuras, y de esto es refutacion incontestable la libre república extendida por los llanos de la América septentrional, y la gran libertad de que, aun bajo reyes, y con aristocracia, gozan los hijos de la algo quebrada, pero no montuosa tierra de la parte meridional de la Gran Bretaña. De todos modos, aun concediendo algo á la calidad intrinseca, ya natural, ya adquirida de pueblos de diferente procedencia, bien puede afirmarse que la medicina é higiene políticas alcanzan, sino á variar enteramente las constituciones, á modificarlas en grado considerable (1).

No crean los lectores que al explicar asi ciertos sistemas ni aun al dejar ver que á algunos de ellos miran con parcialidad favorable pretende quien esto escribe traerlos á su pátria y acomodarlos á ella en la hora presente. Ni crean tampoco, y por el lado opuesto, que aconseja lo contrario. Menos debe suponerse que al abogar por menor intervencion del gobierno que la ordinaria en los actos privados y por libertad superior á la que hoy existe para los de los individuos renuncia á la bandera política, bajo la cual milita desde largo tiempo á esta parte. Yerre ó no, estima muy compatibles con una autoridad poderosa en lo político, aunque no sin limites, el ensanche en el uso de los derechos individuales. Pero guia en este instante su mente y su pluma el deseo de ser expositor mas que juez ó consejero. Ni son ignorantes ni desaplicados hoy los jóvenes en nuestra España, y cuando yerran, suelen hacerlo porque saben mal, y no por falta absoluta de saber, pero circunscriben dentro de poco espacio su esfera sus estudios, dedicándose ya á estudiar y seguir de los franceses á los doctores y apóstoles de la escuela revolucionaria, y entre estos á aquellos cuyo estilo se distingue por lo pomposo ó por lo sobradamente lozano, ó por lo conceptuoso, ya á admirar y remedar no bien por la dificultad que hay en hacerlo, las singularidades de las escuelas alemanas. Bueno es que de Inglaterra y de Francia misma vayan á examinar lo que hoy ignoran ó desprecian. No es tampoco la intencion del presente artículo disuadir á los parciales de esta ú otra forma de gobierno de la opinion favorable con que cada cual mira al que ha escogido, pues ni alcanzan á tanto flaquísimas fuerzas, ni suelen alcanzar otras en estremo superores. Pero, al escribir lo que antecede, vá puesta la mira á que demócratas ó progresistas, que lo son por rutina, no dejen de atender á lo que de si pide la libertad al aplicarla en su pormenor á los pueblos, á fin de que nadie aplauda métodos de gobierno cuyo dictado es el de libres, cuando los súbditos como tales distan infinito de tener libértad verdadera.

Y no deslumbre á los parciales de una autoridad que vigila en el bien comun, y la cual para lograr su intento llena de celo dirige al general provecho todas las fuerzas individuales, aun cuando blasone de que siendo popular en su orígen la presion que ejerce sobre los particulares es la del pueblo mismo, que mal pueda ser empleada en su daño la consideracion del poder y lustre de algun Estado donde la máquina gubernativa jugando, sin tropiezos, porque la igualdad no consiente ponerle estorbos de algun valor, dá de sí triunfos militares, y en lo interior órden aparente. A veces el trabajo de las máquinas dá productos superiores al de los brazos mal ó bien dirigidos por la cabeza, pero aun no sucede así en todos los casos posibles. Esto aparte, los hombres no son máquinas, ni partes de una máquina, ni debe aspirarse á que lo sean. Deben los miembros de un cuerpo social ser hombres, ser ciudadanos, y deben procurar hacer que lo sean los legisladores ó los dogmatizadores, y para ello deben tirar á darles libertad, siquiera el ser libres los sujete alguna vez á caidas, porque el hombre en lo moral como en lo físico, si vive libre de peligros cuando obra y camina guiado por la experiencia y ciencia de un superior, logra solo una existencia endeble, y al reves, obrando por sí, y pasando por los inconvenientes que esto lleva consigo, sale mejor librado de lostrabajos y peligros de la vida.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

(1) Entiéndase que al exponer las doctrinas que van expresadas en el texto de esté artículo no intenta el que escribe abonarlas á punto de hacerlas completamente suyas y sustentarlas en toda su amplitud. Pero las indica juzgándolas, cuando menos, bien encaminadas. Al seguir una buena senda, puede el caminante traspasar el término en que deberia hacer alto, y puede tambien quedarse corto. Pero hay diferencia entre él y otro que ha tomado mal camino por donde es imposible que llegue á buen paradero. Esto último sucede, en sentir del autor de este breve escrito, á los de la escuela revolucionaria que buscan la libertad en la omnipotencia ó prepotencia del ente abstracto conocido con el nombre de Estado, ya sean socialistas declarados, ya semisocialistas los cuales abundan entre los parciales del gobierno popular, y no faltan entre los de otras opiniones.

LA ESTATUA DE MENDIZABAL.

España no cede á ningun pueblo la gloria inmarcesible que reflejan las heróicas virtudes y los eminentes ciudadanos. Nuestra patria, merced á sus gigantescos esfuerzos y magnánimos sacrificios, ha conquistado la brillante aureola que enaltece á las grandes naciones. Los hijos de Agar invaden la tierra sagrada de la fé religiosa, cual torrente impetuoso se derraman por los campos y ciudades, la media luna se enseñorea vencedora en las elevadas cúpulas que brillaban radiantes de esplendor, porque iluminaba á las almas cristianas la cruz santa del Salvador; parece que su luz divina se ha eclipsado por las densas nubes de polvo que levantan las huestes formidables de los hijos del desierto, la nacion goda va á desaparecer, y sobre su ruina se levanta orgullosa la raza conquistadora. Pero fijemos la mirada en el fondo del horizonte que velan las pardas brumas y espesas nieblas de sus agrestes montañas. Sobre las pendientes cimas de ásperas y desnudas rocas flota todavía la gloriosa enseña que escita el noble entusiasmo del cristiano; un puñado de héroes desplega al viento el pendon inmaculado, la llama de la fé heredada de sus padres alienta sus corazones esforzados, y rechazando al invasor por una série innumerable de prodigios de valor y de heroismo, los godos, guarecidos en las crestas de la inmortal montaña de Covadonga, fundan la nacionalidad é independencia de la patria. Ocho siglos de grandiosa lucha demuestran al mundo asombrado la invencible constancia del carácter español, que no desmaya ante los reveses, y acrece su ardor al compás de los riesgos que le amagan. Corona la victoria su denuedo, surcan nuestras carabelas mares desconocidos, el génio de Colon descubre un nuevo mundo, Cortés y Pizarro agregan ricos florones á la régia diadema de Castilla, el gran Cisneros y Bazán, Gonzalo de Córdoba y D. Juan de Austria, dilatan el imperio de España por remotas regiones, tremolan el estandarte de la civilizacion en los desiertos del Africa, someten con hazañas inmortales la risueña y fértil Italia, vencen al turco en las azules ondas del Mediterráneo, y salvan á la Europa amenazada de una catástrofe espantosa. Portugal y España, hermanas por los estrechos vínculos de la naturaleza y por comunes recuerdos, de glorias é infortunios, las que ornaron sus sienes victoriosas de magníficos laureles, y juntas penetraban en los abrasadores arenales africanos para derramar los rayos vivificadores del cristianismo sobre tierras incultas y razas degradadas, los ilustres hijos de Vasco de Gama y Magallanes, que en Asia y en América, desde la una á la otra zona extendieron la fama merecida de sus proezas colosales, constituyeron la nacion hispana. Una fatal política dividió á pueblos hermanos y desgarró las frondosas ramas del árbol lozano de la patria que debiera prestar su sombra bienhechora á los hijos de una misma madre é imponer respeto y admiracion á las naciones rivales que han mirado siempre con celos que no han tratado de ocultar, la grandeza y prosperidad de la España.

Lo decimos con orgullo. España, á pesar de gobiernos imprevisores é infecundos para el bien, que han esterilizado sus grandiosos sacrificios y amortiguado su varonil entusiasmo aspirando á dominarla y someterla con mezquina astucia á sus torpes ambiciones, que han medido las fuertes vibraciones de su alma espansiva y generosa por los débiles latidos de sus gastados corazones, la magnánima España siempre ha ostentado la vena inagotable de su abnegacion y su heroismo. Recordemos á la nacion del 2 de Mayo. Vendida, abandonada por una córte corrompida, presa en traidores lazos que prepararon á su noble confianza las infames asechanzas de venales consejeros que se postraron como humildes esclavos á besar las plantas impuras del tirano que azotaba con su látigo el rostro de la altiva y pundonorosa patria del honor y la lealtad, sacudió por un impulso vigoroso de su genio el fatal marasmo en que parecía adormecida, y destrozó las cadenas con que pretendia amarrarla á su triunfante carro el vencedor en cien combates de la Europa amedrentada y sometida á su voluntad omnipotente. En este suelo bañado por torrentes de sangre que brotó de las ilustres venas de tantos mártires gloriosos, que antes prefirieron exhalar su último aliento en los campos de la patria que doblar sus nobles cuellos al yugo ignominioso del coloso imperial, se estrellaron sus huestes aguerridas y victoriosas, y Madrid, Bailen, Zaragoza y Gerona hicieron patentes al orbe entero que todos los esfuerzos de los tiranos son impotentes para humillar á un pueblo que pelea por conservar incólume el santuario de su hogar y la independencia de la patria. Tan magnífica epopeya no puede borrarse de la memoria de la presente generacion, porque los que no hemos sido testigos de tan gigantescas hazañas, fuimos educados por nuestros padres, actores bizarros en tan terrible drama, con los mágicos recuerdos que grabaron en nuestra juvenil fantasía de una época gloriosa en los anales de la España. Los calabozos, presidios y cadalsos fueron el indigno premio reservado por un ingrato monarca á los mas ilustres patricios y héroes eminentes de tan inmortal poema.

Pero nos acercamos al período de la historia contemporánea que motiva el epigrafe colocado al frente de estas desaliñadas frases.

La muerte del último monarca y la regencia de su augusta viuda abrieron las puertas de la patria á los proscriptos en extraña tierra. Se inauguró una nueva época para el partido liberal once años sepultado en las mazmorras, y que habia sellado con su sangre preciosa derramada en los combates y suplicios su amor inextinguible á la libertad, un partido obcecado que aborrecia las innovaciones y reformas reclamadas por el espíritu del siglo, fanáticamente apegado á vetustas tradiciones que nosotros respetamos en lo que ofrecen de venerable, y que puede armonizarse con los progresos de la razon, la dignidad de los ciudadanos, y la gloria de las naciones, se lanzó al campo sangriento de la rebelion armada encendiendo la lucha fratricida que ha costado inmensos tesoros y raudales de sangre á esta nacion desventurada y enflaquecida por las civiles discordias é ineptitud de los gobiernos que han regido sus destinos.

Al bosquejar el cuadro de nuestras glorias y grandezas no hemos exagerado los colores, porque aquellas resaltan esplendentes en las páginas de la historia; pero sentimos, á fé de españoles amantes de nuestra patria y de la verdad, á la que rendimos en el alma un culto profundo, que empañe un lunar tan magníficos blasones. Cuando las naciones mas civilizadas y poderosas prestan el merecido homenage á los preclaros varones que se han consagrado á su servicio, ilustrando su vida, y enriqueciendo á su patria con timbres imperecederos conquistados en los rudos campos de batalla, en los amenos de la literatura y de las artes, en los frondosos de la ciencia, ó en la vasta esfera de la gobernacion del estado, cuando prodigan honores, títulos y pensiones á los vivos y dedican monumentos gloriosos á los muertos, nosotros por indolencia, desden, ó acaso porque hemos de disfrazar nuestro pensamiento, impulsados por innobles pasiones y bastardos intereses, movidos por un mezquino sentimiento de pueril envidia que deslustra la proverbial nobleza del carácter español, lejos de enaltecer á los distinguidos ciudadanos que se han hecho acreedores á la gratitud nacional por sus talentos, virtudes y servicios, nos complacemos en rebajar su mérito, y en negarles las ofrendas de aprecio y veneracion que reclaman tan nobles cualidades. Nos afanamos por arrojarlos del pedestal que los levanta sobre el nivel de la multitud á los ojos de la posteridad, y en arrancar de sus sienes la aureola de gloria que las circunda. Solo móviles tan livianos pueden estorbar por mas tiempo que se levante la estátua de Mendizabal en la plaza del Progreso. Por mas que tributemos nuestra ardiente simpatía á las ideas políticas que represente el que ha desarrollado los gérmenes copiosos de la riqueza pública, no es el ciego espíritu de partido el que domina nuestra alma y ofusca nuestra escasa inteligencia para desear que se rinda á su memoria tan merecida recompensa. Tolerantes por convicciones arraigadas en nuestra conciencia, no cercenaremos la ofrenda de ese ú otro honor á los que han defendido opuestas doctrinas, y peleado en distintos campos; no podemos negar á Toreno y Martinez de la Rosa el mérito que reconocemos en Argüelles y Calatrava; porque alcance la palma de la elocuencia D. Salustiano de Olózaga, no rebajaremos la que ha conquistado D. Antonio Alcalá Galiano, no ensalzaremos la robusta dialéctica de D. Manuel Cortina, honor de nuestro foro y parlamento, para aminorar el temple vigoroso que distingue al gran discutidor del erudicion profunda, marqués de Pidal; si colocamos una corona en la frente de Quintana, no arrancaremos ni una hoja del laurel de Apolo de las sienes esclarecidas del duque de Rivas; si recordamos los triunfos gloriosos de Espartero, el héroe de Luchana y de Morella, no olvidamos los trofeos alcanzados por la elevada inteligencia de Córdoba, el vencedor de Arlabán y Mendigorría, y últimamente no hemos amenguado el tributo de nuestra admiracion á los bizarros campeones de Africa, por mas que la pasion política haya intentado deslustrar sus glorias, que brillan muy altas para honra de España y admiracion del mundo.

Hagamos justicia á los amigos y á los adversarios. Los grandes talentos y las dignas virtudes obtengan nuestros sufragios. Vasto es el campo que se ofrece á todos para consagrarlos al servicio de la patria. No niegue esta á sus hijos eminentes los títulos honoríficos que merecen por sus generosos sacrificios para cousolidar el gobierno representativo, tan expuesto á los terribles embates de la reaccion que quisiera resucitar en España la noche tenebrosa de tantos infortunios, funesto legado de la época degradada y envilecida en que el despotismo ignorante y feroz inmolaba las víctimas mas ilustres, y oprimia á las mas nobles inteligencias.

Mendizabal es el símbolo de nuestra regeneracion política. Su inagotable ingénio y actividad prodigiosa, su

impávido corazon y heróico entusiasmo durante la época terrible en que fué llamado por la Reina gobernadora para dirigir los altos destinos del pais, crearon recursos extraordinarios en nuestro agotado tesoro para sostener las inmensas necesidades de la guerra. Merced á su genio emprendedor y atrevido, renació la confianza pública abatida por un cúmulo de desastres, empleó hasta la hipérbole para encender la llama sagrada de la fé vacilante, acometió la grandiosa empresa de la desamortizacion eclesiástica, la supresion del diezmo y la modificacion de la ley de señoríos, extinguiendo inveterados abusos que secaban los copiosos manantiales de la riqueza pública acumulada en las manos estériles de clases indolentes y faltas de aptitud para multiplicar su valor y desenvolver y acrecentar la inmensa masa de la fortuna de la nacion muerta bajo el dominio de sus ignorantes poseedores. Removió con vigoroso impulso los tradicionales obstáculos que se oponian á su desarrollo, desafió la calumnia y la impostura que se cebaron con perseverante saña en su firme y patriótica voluntad de romper los funestos lazos que impedian á la nacion extender su vuelo, y fija su mirada de águila en el porvenir de prosperidad y grandeza que preparaba á la abatida España, cerró sus oidos á los clamores de la malignidad con la tranquilidad de conciencia del probo hombre de Estado que preveia que, calmadas las violentas pasiones y extinguidas las rivalidades que le concitaban los intereses lastimados y los parciales bandos, la imparcial posteridad haria justicia á sus rectas intenciones y bienhechoras providencias. ¡Quién puede desconocer hoy que el grandioso arranque de su génio y patriotismo contribuyeron á salvar el trono amenazado de la régia huérfana y las entonces nacientes instituciones! Los bienes nacionales vendidos suministraron ardientes defensores á la libertad, en los que exponian en tan azarosas circunstancias sus capitales, y arrostraron los graves riesgos que corrian su fortuna y hasta su vida, si por desgracia hubiera vencido la rebelion que entonces amenazaba la capital del reino.

Ligados por el vínculo poderoso de la propiedad y bienestar de sus familias con el sostén del principio liberal, los compradores de los bienes desamortizados al mismo tiempo que proporcionaban á las arcas vacias del tesoro algunas cantidades para atender á las mas urgentes necesidades, fomentaban el espíritu público, y excitaban el entusiasmo en todos los interesados en el triunfo de la sagrada causa de la libertad. Tan colosales proporciones tenian las reformas planteadas por el intrépido Mendizabal que en la espantosa tempestad que amagaba envolver el trono legítimo y hacer naufragar las libres instituciones, apareció á los ojos de la nacion asombrada, como un génio bienhechor que iba á salvar la combatida nave del Estado de tan terribles escollos y embravecidas olas.

Se nos presenta el cuadro de una guerra asoladora. Las provincias Vascongadas son el triste teatro de espantosos estragos. Las facciones invaden las Castillas, constituyen sus Juntas, se enseñorean de Aragon, devastan á Cataluña, y el reino de Valencia sufre el cruel azote del feroz Cabrera. La situacion de la hacienda era deplorable, el tesoro estaba exhausto, pero no se aterra Mendizabal, y despues de decretar la desamortizacion presentó á las córtes la luminosa memoria patentizando la urgencia y utilidad de la supresion del diezmo, y aprobada expuso con claridad el angustioso estado de la hacienda, y los elementos con que contaba para satisfacer sus mas imperiosas obligaciones. El déficit ascendia á la mitad del presupuesto, y estableció una contribucion extraordinaria de guerra para cubrir ese déficit, y vestir y calzar al desnudo y hambriento soldado, y decretó la famosa quinta de cien mil hombres para impulsar el desenlace de la lucha fratricida.

El que escribe estos incorrectos renglones ha tenido la honra de conocer y apreciar desde sus primeros años el carácter bondadoso de aquel hombre eminente. En su edad avanzada, á pesar de los amargos desengaños y terribles pruebas que aquilataron su alma, resaltaba en ella el candor de un niño. Su generosa tolerancia con sus encarnizados adversarios brotaba del fondo de su corazon sincero que no podia abrigar las indignas pasiones del rencor y la venganza. El que habia labrado la fortuna pública y la de tantos potentados; el que emigrado de su patria en las márgenes del Támesis concibió la grandiosa idea de realizar un empréstito, y merced á su fortuna y á su crédito cooperó activamente á sentar en el trono de Portugal al Emperador don Pedro, murió pobre, muy pobre. Jamás quiso percibir la cantidad designada á los que han sido ministros de la corona. Su desprendimiento es proverbial. Sus enemigos..... solo podian serlo de Mendizabal los absolutistas. Los que pertenecian á otra escuela política liberal acompañaron su féretro, y un ministerio presidido por el conde de San Luis rindió los últimos honores al probo hombre de Estado. Cuando se suscitó en el Senado la cuestion que nos ocupa dieron un voto favorable para perpetuar la memoria del grande hombre, lo mismo Lujan, Infante y San Miguel, que O'Donnell, Córdoba y don Serafin Calderon.

¿Por qué no se ha realizado tan grandioso pensamiento? Es vergonzoso que el partido absolutista derrotado en los campos de batalla ejerza en un gobierno representativo la influencia poderosa y maquiavélica que impide que se conceda tan señalado honor á una de las mas robustas columnas del trono constitucional.

Pero el señor Mon, amigo particular de Mendizabal, puede y debe pagar la deuda sagrada que ha contraido la nacion con el eminente patricio, mandando que se coloque su estátua para estímulo de los propios y admiracion de los extraños. La justicia lo reclama, y el señor Mon cuyo carácter franco y tolerante simpatizaba tanto con Mendizabal, tiene grandeza de alma suficiente para rendirle este tributo.

El pensamiento de la estátua nació ante la tumba del grande hombre. Las pasiones y rivalidades políticas enmudecieron en el dintel de la eternidad. Todos los partidos constitucionales contribuyeron con su ofrenda durante cuatro años hasta completar el precio de la construccion de la estátua. De las manos del escultor pasó á las de la comision encargada de colocarla en la Plaza del Progreso. El presidente del Consejo de ministros concedió el permiso, se levantaban los cimientos del pedestal, y un proyecto de ley, aborto de la envidia, se presentó en el Senado para suspender los honores tributados á la memoria del inmortal patricio.

Pero aquel proyecto no era digno de una nacion civilizada, porque en vez de estimular las nobles pasiones de gratitud y reconocimiento á las dotes esclarecidas de los ciudadanos eminentes, fomentaba los ruines y vulgares instintos del desden y de la envidia, y además nacia con el sello de la injusticia, porque las leyes no deben tener fuerza retroactiva; rechazado por la conciencia pública por su orígen mezquino y vicioso, murió antes de ser discutido en el congreso, habiendo producido una crisis ministerial. Digno resultado de tan lastimoso engendro. La cuestion quedó *in statu quo*.

Un presidente del Consejo de ministros concedió el permiso para erigir la estátua; el Sr. Mon, presidente del que rige los destinos del Estado, puede llevar á debido efecto la realizacion de una solemne promesa.

Las almas privilegiadas que se han consagrado con abnegacion y desinteres poco comunes, á labrar la ventura de la nacion, deben ser honradas como merecen sus virtudes. El recuerdo de Mendizabal está grabado en el corazon del partido liberal; ¡qué honra para el gobierno que ordene la consagracion pública de tan merecido galardon, colocando la estátua de Mendizabal en la plaza del Progreso!

EUSEBIO ASQUERINO.

DISCURSOS

SOBRE LA LIBERTAD DE DISCUSION Y DE ENSEÑANZA PRONUNCIADOS EN EL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID.

No sé, señores, si seria porque el mismo Sr. Orti sentiria la flaqueza de su razonamiento, ó porque se haria la ilusion de creer que así coronaba su obra lógica, abandonó por fin el terreno de la posibilidad, y se vino al de la conveniencia; diciéndonos que la libertad de discusion (y aquí ya no añadió absoluta, ya se referia á la condicional, á la limitada á la amplia posible) no es conveniente; porque lleva la perturbacion al seno de la sociedad, al seno de las familias y al seno de la conciencia. Si pudiera haber mas senos, á mas senos hubiera llevado S. S. esa perturbacion.

Nos habló de los ignorantes, de los pobres de espíritu, de los imbéciles, de los labriegos sencillos, de las mujeres crédulas, de los niños, en una palabra de todos los candidatos al limbo, de todos los afiliados al gran gremio de inocentes, sobre los cuales habian de caer como una nube de langostas devoradoras los sofismas del gran discutidor Satanás, esparcido por todos los entendimientos de los amigos del libre exámen y de la libertad de discusion.

¡Qué de calamidades no columbró S. S. al trasluz de su prisma pesimista!

¡Qué de frases sentimentalmente declamatorias no brotaron de sus lábios!

¡Que de doloridos acentos no arrancó de su alarmado corazon la posibilidad de una discusion desenfrenada, establecida, no en las academias, no en las corporaciones científicas, sino entre la turba multa de entendimientos débiles, entre el número infinito de Salomon, entre esa muchedumbre que una esperiencia de cuarenta siglos nos ha enseñado haber sido siempre el campo fértil, donde han sembrado con fecundo resultado sus funestas semillas los embaucadores de los pueblos.

Ese género de argumentos, aunque no es el mas propio de este lugar, es el mas fuerte del señor Orti, y es necesario hacerle justicia, le maneja con bastante habilidad; á todos nos enternece, y de mí sé decir que, á pesar de ser algo duro de corazon para esa clase de oratoria, siento que se me humedecen los párpados y estoy á punto de horrorizarme de mis doctrinas liberales.

Repuesto, empero, de esa impresion sobre mi sentimiento, apelo á la reflexion; acudo á la historia; echo una ojeada á las naciones antiguas y modernas, donde ha habido y hay esa libertad de discusion; contemplo las familias de esas naciones, sondeo la conciencia de los deudos de esas familias, y francamente, en ninguna parte veo esas perturbaciones pavorosas que con tan negros colores nos ha pintado el señor Orti, y salgo de la angustiosa situacion en que me habia dejado S. S., como se sale de una horrible pesadilla, llena de espantosos engendros propios de una fantasía hipocondriaca, despertando y recobrando toda la plenitud de la conciencia de mi ser y de mi estado.

Yo veo libertad de discusion allá en las sociedades antiguas de la Grecia, durante la era filosófica, y no encuentro consignada, en historia ni libro alguno, esa libertad como causa especial de perturbaciones, ni en la sociedad, ni en las familias, ni en la conciencia de cada particular. Las perturbaciones y calamidades de todo género empiezan, cuando hay tiranos que obligan á los pueblos á pensar y sentir conforme á las miras teocráticas y políticas de los que los esclavizan.

Yo veo esa libertad de discusion en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Bélgica, en Portugal, en Alemania, en la Suiza, en la Francia misma y en la Italia libre, y no sé que ventajas las llevamos nosotros que no tenemos tal libertad; no sé qué perturbaciones esperimentan esas naciones por esa causa, de las que estemos nosotros exentos por carecer de amplia libertad de discusion en todas las esferas del pensamiento humano.

En todas esas naciones y en especial donde es mas ámplia esa libertad, por el contrario veo, y lo digo con dolor y con vergüenza, á vueltas de mas progreso y perfeccion en las ciencias, en las artes, en la industria, comercio y agricultura y en la legislacion, mas sólido el órden público, mas acatada la ley, mas satisfactoria la moralidad, mas respetada la justicia, mas considerada la virtud, mas atendido el mérito y hasta mas acrisoladas y mas puras las costumbres públicas y privadas y los sentimientos religiosos y filantrópicos, que en nuestra España, no solo en los infaustos tiempos en que la Inquisicion y el absolutismo eran verdugos á cual mas implacable del pensamiento y la conciencia, sino en los nuestros, en los que, gracias á tantas luchas y sacrificios y al irresistible empuje de los siglos, podemos emitir nuestro pensamiento en una esfera menos mezquina y con menos exposicion á persecuciones crueles.

Si tanta fuese y tan notoria esa perturbacion de la sociedad, de las familias y de las conciencias, causada ú ocasionada por la libertad de discusion ¿no habíamos de verla clara y patente en sus resultados prácticos, en todas las manifestaciones de la actividad humana, como una potencia corrosiva y destructora de todas las bases en que descansan las organizaciones sociales?

Y si ni la historia pasada ni la contemporánea nos presentan esa perturbacion ni latente ni manifiesta, esas pavorosas calamidades que ha soñado el señor Orti, como forzosas y necesarias consecuencias de la libertad de discusion, en las naciones que disfrutan de ese incalculable beneficio; ¿por qué habíamos de esperimentar nosotros esas perturbaciones, y esas calamidades, por el mero hecho de entrar en posesion de esa suspirada libertad?

Las mismas causas, en igualdad de circunstancias, producen siempre los mismos efectos. Si las naciones que gozan de esa libertad no sufren esas perturbaciones que tanto asustan al señor Orti, tampoco habíamos de sufrirlas nosotros.

La sociedad española, en el siglo XIX, bajo ese aspecto, no se diferencia de las demas; es tan apta como la primera para recibir las ventajas de ese progreso, como ha recibido tantas otras.

Todavía diré mas; á la sazon en que pedimos para nuestra España la libertad mas ámplia posible de discusion, ha de producir esta libertad mas bienes que en las demás naciones que ya disfrutan de ese beneficio, cuando en ellas se estableció.

Muchas de esas naciones, por no decir todas, tuvieron que ganar la libertad de discusion con sangrientos combates y revoluciones terribles; porque se encontraron frente á frente con una sociedad vieja, impregnada de las ideas y sentimientos de la edad media, con las preocupaciones, hábitos y costumbres creadas por la nefanda alianza de la teocracia y el absolutismo; al paso que nosotros, que tambien hemos pasado por grandes sacudimientos, á beneficio de los cuales podemos recibir suave y tranquilamente los reflejos de las luces del siglo, radiantes en las naciones que marchan al frente de la civilizacion y del progreso, estamos ya preparados para establecer en nuestra patria la libertad amplia de discusion en todas las esferas, sin necesidad de apelar á esos recursos estremos.

Hemos tenido que acudir, en el primer tercio de nuestro siglo, á la revolucion armada y que sostener sangrientas luchas para sustituir al gobierno absoluto y teocrático el constitucional, y al dominio tiránico del clero y la aristocracia, el de los ciudadanos elejidos por los pueblos.

Los enemigos de todas las libertades nos han querido arrebatar las pocas que hemos conquistado, á fuerza de perseverancia, y grandes sacrificios en lo que va del siglo XIX: para ello han apelado á la rebelion á mano armada.

Poco tiempo despues de proclamado el gran código de Cádiz, bastó un simple decreto de un rey, á quien no quiero juzgar, porque ya lo ha hecho con su tremenda justicia la historia, para que volviera á caer sobre la desventurada España el mas feroz absolutismo.

Recobrada la libertad en 1820 por medio de una insurreccion nacional, los absolutistas se levantaron contra ella; ya les costó tres años de guerra civil, y nos volvieron al despotismo con todas sus terribles consecuencias y venganzas, ayudados por las serviles huestes de Angulema.

En 1833 la muerte de Fernando VII y la comprometida situacion de su viuda y de su hija, proclamada heredera del trono, abrieron las puertas de la patria á los emigrados y las de la esperanza á los amantes de la libertad, cuyo número habia crecido en el país.

Los enemigos de Cristina, de Isabel y de las libertades públicas levantaron primero en Navarra, y muy pronto en todas las provincias del reino, pendon rebelde por el infante D. Cárlos y la lucha fratricida duró siete años, terminada felizmente con el abrazo de Vergara y el triunfo de las instituciones libres.

Desde 1840 á 1850 algunas partidas de intransigentes y foragidos lanzados al otro lado del Pirineo con Cabrera, aquel sangriento azote del Maestrazgo, invadieron las montañas de Cataluña, con intento de galvanizar el cadáver del carlismo, y apenas pudieran subsistir en cada escursion por espacio de medio año.

A cada nueva escursion de esos contados restos del ejército del pretendiente, la España se depuraba de esos elementos perturbadores, gérmen podrido, levadura ya infermentable del antiguo absolutismo, haciendo cada vez mas imposibles los desastres de la guerra.

Al concluir la malograda campaña de Africa, campaña que solo sirvió de aviso á las naciones extranjeras para advertirles que en la Península Ibérica no habia degenerado la raza de los valientes, dos insignificantes restos de la córte de Oñate, intentaron en San Cárlos de la Rápita levantar el estandarte para siempre destrozado de la rebelion retrógrada: y no pudiendo ya contar con fuerzas propias, impulsadas por una adhesion personal, apelaron al engaño, al misterio, protejido por un momento por la ciega obediencia que impone la ordenanza

á los soldados, sin contar con mas simpatías en el país que una ridícula tartana, desde la que se volvieron al extranjero, por no ser verdad entre nosotros la igualdad ante la ley, tirando en las riberas del Ebro el asta carcomida de la bandera absolutista, cuyo deshilado trapo se echó sobre ella como sudario sobre el sangriento cadáver de un infeliz general que tuvo, entre otras muchas, la desgracia de no ser príncipe.

Hoy los enemigos del progreso ya no luchan con las armas en la mano; ya no intentan resucitar la hidra de la guerra civil, cuyas cabezas cortó en redondo el hércules del pueblo; hoy luchan discutiendo pública y privadamente; á la vista de todos en la prensa; ocultamente en los salones diplomáticos. A la sombra de instituciones que aborrecen, al amparo de una libertad que nos han disputado línea por línea, sostienen, con la discusion, sus pretensiones, y aunque esperan y obtienen mas de la intriga, que de la fuerza de su razonamiento y la bondad de sus principios, pagan por lo menos á la época presente el tributo que exige el triunfo ca a dia mas notorio de la razon sobre la fuerza.

A su vez el partido del progreso, los amantes de los adelantos en todos los terrenos, si en otros dias menos dotados de vias legales, y menos propios para las manifestaciones de la opinion pública, han tenido que apelar á la insurreccion, á la fuerza armada, para sacudir las trabas que se oponian tiránicamente al libre ejercicio de sus derechos, hoy dia vá ganando cada vez mas séquito la idea de sustituir á la revolucion armada y belicosa, el raciocinio y la demostracion.

Los verdaderos amigos de las reformas sociales, los que las desean con ardor y buena fé, no piensan ya para llegar á su objeto y afirmarse en él, en motines y revueltas, ni aun en sublevaciones mas formales ni militares ni civiles. En vez de dar batallas sangrientas en los campos ó en las calles, se afanan por darlas en las conciencias, en el terreno de la opinion general. Las victorias alcanzadas en este terreno no van manchadas de sangre, ni tiznadas con el carbon de los incendios. Al *Té Déum* que se entona para celebrar el triunfo, no hay que añadir el *de profundis* para las víctimas.

Los medios tumultuosos ya no son de nuestros dias, porque todos nos vamos persuadiendo á que no solo no son los mas á propósito para la exaltacion y triunfo de los derechos del hombre; sino que cada vez que se apela á esos recursos estremos, solo justificables cuando no hay otros, sobrevienen reacciones que nos atrasan medio siglo.

Nuestros tiempos son de trabajo y no de guerra, son de produccion y no de destrucion, y harto es sabido que todo desórden social, inevitable compañero de las revoluciones armadas, es la paralizacion del trabajo, la fuga del capital, el abandono de las empresas, la alarma de los espíritus, y la miseria de la clase proletaria y artesana, á cuyo terrible y atronador clámoreo y á cuya amenazadora actitud, se levanta la dictadura reaccionaria, y nada hay mas contrario al desenvolvimiento de las libertades humanas que los arranques brutales de semejante dictadura.

La razon no conquista como la fuerza.

La razon necesita la paz y la tranquilidad de los ánimos para hacer sus sólidas conquistas; la fuerza para las suyas, nada puede sin la guerra. En el silencio de la paz resuena poderosa la voz de los filósofos y apóstoles del progreso y encuentra un eco sonoro en toda conciencia amiga de la verdad y la justicia. El fragor de los combates ahoga esa voz, y no se hace ningun prosélito. La conviccion de cualquier verdad y principio nó entra en el ánimo del hombre sino por las puertas del sosiego de sus instintos y sentimientos. Si hay algun peligro que los amague, se niegan á todo raciocinio, no escuchan, no fijan la atencion mas que en aquel que les asegure conjurar á cualquier costa ese peligro. Los intereses privados en peligro se hacen superiores á los intereses públicos, y un tirano que prometa salvar aquellos, es aclamado como una providencia, en tanto que el apóstol de una reforma es odiado como un perturbador execrable. Ahí teneis la explicacion de las reacciones y de las dictaduras retrógradas.

¿Quereis alejar para siempre esas reacciones y esas dictaduras? Apelad á la razon. ¿Quereis que las contiendas sociales se diriman de una manera pacífica y benéfica para todos? Acudid á la discusion, proclamad su libertad en toda la estension posible.

La libertad de discusion es el medio mas eficáz para desarrollar al hombre en todas sus direcciones, para perfeccionarle en todas sus actividades, para depurarle de todas sus tendencias agresoras y egoistas, para engrandecerle, en fin, en la esfera de todas sus aptitudes.

La libertad ámplia de discusion es un sol que vierte torrentes de luz sobre la humanidad entera, en su larga é incesante peregrinacion hácia la tierra prometida: sol á cuyos resplandores se disipan todas las tinieblas del error y del sofisma; á cuyo fuego se derriten todas las creaciones estacionarias y caducas, para dar lugar á nuevas formaciones mas compatibles con las nuevas fases de la humanidad, constantemente en marcha, y á cuyo benéfico influjo, dominando las convicciones, enlazando los pareceres, dando mayoría á las opiniones, se realizan los progresos sociales con ritmo tranquilo y cada vez mas acelerado, sin trastornos, sin inconvenientes, sin luchas fratricidas y sangrientas que tan frecuentes son en los pueblos, donde una mano férrea echa candados á los labios, esposas á la pluma y cadenas á la prensa tipográfica.

La libertad amplia de discusion es la que engendra de la manera mas natural y mas legítima la opinion pública, primera soberana de los modernos tiempos, de poder irresistible.

La opinion pública en nuestros dias, señores, tiene ya muchos puntos de contacto con el vapor. Conservad en aparatos de compresion la inmensa cantidad de vapores que se escapan de los mares, lagos y rios hácia las libres regiones de la atmósfera, y por gruesas y formidables que sean las paredes de esos aparatos, al fin estallarán un dia, produciendo por de pronto incalculables estragos.

Dejad por el contrario que esos vapores se esparzan libremente por la atmosfera, y ellos se dilatarán tranquilamente, se entregarán á las alas de los vientos y, convertidos en lluvias benéficas, darán la vida y la fertilidad á los campos.

Así son las ideas, señores; dadles libertad y anchura y ellas se esparcirán suavemente por los entendimientos, sin producir mas que bienes de todas clases; tratad de comprimirlas, y un dia estallarán tambien, produciendo movimientos convulsivos, terribles revoluciones, choques sangrientos que por de pronto son siempre funestos á la prosperidad de los estados.

Pues bien, señores, aunque la libertad de discusion no produjese mas ventajas que sustituir á la fuerza el raciocinio, á las violencias físicas los movimientos intelectuales, á las revoluciones armadas, las conquistas pacíficas de la razon; todos deberiamos salir á recibirla con palmas y olivos como á un Mesías, como á un mensagero de órden, de paz, de prosperidad y bienandanza.

Pero no es ese solo el gran título que tiene la libertad de discusion á nuestra gratitud y simpatías.

Señaladme un progreso social que no sea la obra genuina de la libertad de discusion.

Todo progreso siempre implica forzosamente un cambio de lo existente ¿y cómo se ha de intentar ese cambio, si no se demuestra su necesidad, ventaja ó conveniencia? ¿Y cómo ha de demostrarse, si hay quien impide el exámen libre, la crítica razonada de lo existente?

El libre exámen, la libertad de discusion ha derramado la luz de la verdad en las ciencias exactas, en las físicas, químicas, naturales, en las ciencias biológicas y en las sociales; el arte, la industria, el comercio, con la libertad de discusion, se han ilustrado y conseguido con esa ilustracion sus libertades especiales.

Con la libre discusion las ciencias políticas han ido dando á los pueblos instituciones cada vez mas legítimas, mas en armonía con sus necesidades físicas, intelectuales y morales siempre crecientes, y cuanto mas amplía sea esa discusion, se las darán mas acabadas, mas armónicas, mas cercanas á la perfeccion posible; las conquistas se harán como evoluciones naturales del ser social y las terribles teas de las grandes discordias se apagarán para siempre en los estados.

Los jefes de esos estados serán mas simpáticos y mas queridos; los gobiernos mas respetados, los partidos mas tolerantes, la ley mas obedecida, el órden mas positivo arriba y abajo, la administracion mas sencilla, mas metódica y mas pura, al propio tiempo que menos invasora, las fuentes de la riqueza pública mas caudalosas, la paz mas sólida, profunda y duradera y con semejantes elementos, la fuerza y bienestar de las naciones alcanzarán un nivel al que no ha llegado nunca ninguna sociedad tiranizada.

Nuestra España tiene tanto derecho como la primera nacion del mundo á participar de esas ventajas. Es ya una Tebas de cien puertas por todas las cuales le entra á torrentes el progreso. Cualquiera idea avanzada que se le presenta, encuentra ya cien otras que le han preparado el terreno.

Las artes, la industria, el comercio, las ciencias, han invadido nuestra sociedad y con ellas han entrado todos los gérmenes de las libertades del hombre.

Al calor de las libertades concedidas, se van desenvolviendo esos gérmenes; pretender ahogarlos, hacer un espurgo, permitir el desarrollo á los unos y oponerse al de los otros, es una tarea vana.

La libertad del hombre no es mas que una en su esencia, y al realizarse en sus diferentes manifestaciones, reclama por igual el mismo espacio para todas. Si la mutilais, la dejais incompleta, y las formas que le consintais jamás se desarrollarán con el vigor y lozanía que le son propias.

El árbol de la libertad no se poda en unas ramas sin exponer á la muerte ó al raquitismo á las otras.

El Sr. Orti y el Sr. Sanchez, iguales en eco á sus correligionarios y á los gobiernos amigos de esas mutilaciones, parece que no hallan obstáculo en dejar desenvolver la libertad del hombre en todas las esferas, esceptuando la política, la enseñanza y la religion. Si lo meditaran un poco, fácil les seria ver que hay las mismas razones para abogar por estas libertades como por todas las demas. Concediendo las unas, hay que conceder las otras, porque hay entre ellas tan íntimas relaciones, una solidaridad tan compacta, que es imposible negar el desarrollo de estas, sin atentar directamente contra el desenvolvimiento de aquellas.

Los gobiernos absolutos, despóticos por su naturaleza, negando la libertad de discusion sobre las formas de gobierno, son lógicos, porque esos gobiernos son la negacion completa de toda libertad, y si en algunos paises de Europa donde hay esa forma de gobierno, se admite alguna libertad en materias religiosas, es que hay en ellos libertad de cultos, es que por ahí empezaron su revolucion y ha quedado esa brecha abierta que ha de dar con el tiempo entrada á todas las demás libertades.

Hay además alguna libertad de discusion en materias filosóficas; mas no es un derecho reconocido, es mas bien una tolerancia; el dia que les convenga á esos gobiernos atajar el uso que se haga de esa libertad, desaparecerá completamente.

Pero esos gobiernos no son legítimos en nuestros tiempos, ya son anacronismos; son la genuina expresion de la fuerza bruta; son violentos y á fuer de tales no durables; y como las nubes tempestuosas, llevan en sus entrañas el rayo que ha de rasgarlos y destruirlos.

Los gobiernos absolutos que hay en Europa ya no se sostienen mas que por el número de bayonetas, y esas aceradas puntas llaman el rayo de las revoluciones, como llaman la electricidad de los nublados las veletas de los campanarios, los picos de las sierras y los penachos de los árboles.

Negad la palabra y la pluma á los pueblos, y les poneis las armas en la mano y los cartuchos en los bolsillos.

La libertad de discusion en las naciones regidas por un gobierno absoluto, es la muerte de ese gobierno, convenido: pero esa muerte, es la vida de las naciones, y como los pueblos no mueren nunca, como hay en ellos constantemente una tension cada vez mas fuerte; ora sea á la explosion de la fuerza, ora al suave empuje de la razon, esos gobiernos están destinados á morir, su tiempo ha concluido, su última hora ha sonado.

Ved cómo se modifican los prototipos del absolutismo de Europa; la Prusia, el Austria, la Rusia se van haciendo cada dia menos absolutas. Y es que sus emperadores y sus reyes, sienten crugir sus viejos tronos; oyen el ruido del gusano roedor que los va reduciendo á polvo; comprenden que hay una fuerza superior á la de sus ejércitos y fortalezas, la fuerza de la opinion, el espíritu del siglo, y echan válvulas de seguridad á esos elementos que amenazan estallar, y asi prolongan por unos cuantos años mas su ya espirante existencia.

En los gobiernos ó monarquías constitucionales, la libertad de discusion tiene menos límites y por lo mismo hay menos peligros, tanto para la sociedad como para esos gobiernos. Y si son verdaderamente constitucionales, si se apoyan en la opinion, que es el alma y ser de esa forma de gobierno, la libertad mas ámplia de discusion lejos de hacerles daño, los robustece.

Libertad ámplia de discusion hay en Inglaterra y en Bélgica, y sin embargo, ¿qué tronos constitucionales hay mas firmes en Europa? ¿Qué monarcas hay mas queridos y respetados por su pueblo?

Peró, si el gobierno constitucional de un país no lo es mas que en las apariencias; si los resabios del antiguo absolutismo le falsean por sus bases; si desde los ministros hasta el último empleado se burlan de las leyes y gobiernan por medio de reales órdenes ó disposiciones arbitrarias; si la corrupcion ó el miedo gana los votos en los colegios electorales; si los representantes del pueblo son los designados por los ministros; si las cámaras se componen de hechuras de estos, y antes que del bien del pais, se cuidan de sus medros personales; si la Constitucion se amaña tan solo con provecho de un partido y la marcha constitucional es una pura farsa, como pudieramos citar algun ejemplo sin necesidad de ir muy lejos; fácilmente se comprende que la libertad de discusion ha de ser la mas terrible enemiga de esos gobiernos bastardos, por cuanto ha de poner de manifiesto esos vicios, esa corrupcion, y esa farsa y bastardía.

Eso podrá ser un mal grave para los gobernantes y sus cómplices, podrá serlo hasta para la persona que ocupa el trono y su familia ó dinastía, si advertida no pone coto pronto y radical á esos abusos; pero será un bien para el pais, cuya opinion ilustrada y advertida por la discusion libre, levantará su formidable voz, su voz irresistible; protestando enérgicamente contra esas bastardas formas de gobierno y la anarquía de su administracion; anarquía mucho mas funesta y trascendental que la de las calles ó las revueltas, porque esta no es durable de suyo ni pasa de la superficie social, al paso que la de la administracion y gobierno, se infiltra y cunde hasta la última familia de un Estado, y deja huellas profundas en todos los intereses públicos, privados, necesitándose tal vez años, por no decir siglos, para estinguir los males que ha producido.

En esos gobiernos bastardeados, la libertad de discusion está casi tan limitada como en los absolutos, porque los gobernantes tienen conciencia de su flaqueza, conocen sus vicios y sienten la imposibilidad de defenderse en el terreno de la razon, siquiera tengan plumas y palabras asalariadas que los defiendan con sofismas, y ahogan la discusion con disposiciones tiránicas, con leyes restrictivas, con censuras prévias, con multas arbitrarias, con denuncias de real órden y con fallos de tribunales que no tienen la debida independencia para defender la justicia y el derecho.

¿Y qué se logra con eso? Sobre llamar á voz en grito á la revolucion además de tener constantemente sobre la sociedad la espada de Damócles ó la revuelta, cada dia se aumentan las filas de los partidos radicales; porque los desertores del constitucionalismo no se van hácia Poniente, donde se hunde el sol del absolutismo; se van hácia el Oriente, donde se enciende el arrebol de la democracia, que cada año se enseñorea mas del horizonte político.

Abogad en los Estados Unidos por la forma monárquica ó imperial; hablad en Inglaterra y en Bélgica de república. Firmes sus gobiernos respectivos en la opinion predominante del pais, en la razon que cada ciudadano tiene para sostener esa forma de gobierno, no temen la libertad de discusion, porque con ella no ha de salir beneficiada ni la forma monárquica en los Estados Unidos, ni la república en Inglaterra y Bélgica, ni la absoluta en ninguno de esos Estados.

Si de la discusion libre y ámplia resultara que una forma de gobierno es mejor que otra; que á la actual puede sustituirse otra mas ventajosa bajo todos los aspectos; si la mayoria inmensa de los ciudadanos se convenciera de esa suerte, de esa preferencia y al ejercer su soberanía en los colegios electorales y en las cámaras, se decidieran á modificar la forma de su gobierno, sustituyéndola por otra mas acomodada á los adelantos del siglo y á las nuevas necesidades de la sociedad, ¿qué clase de males verdaderos podria originarse de ello? ¿qué especie de calamidades ni públicas, ni privadas, podria llover sobre ese pais que de esa suerte tan legal, tan lógica y tan pacífica llevase á cabo una revolucion en sus instituciones? ¿No es ese el desenvolvimiento normal, la evolucion natural de las asociaciones humanas no estacionarias, no petrificadas, que tienen en su seno ó en su espíritu el movimiento progresivo?

Las formas de gobierno son tanto mas legítimas, y por lo mismo tanto mas sólidas, cuanto mas se armonizan con la opinion general del pais que se somete á ellas;

y como esa opinion general es siempre la obra de las ideas que la discusion propaga, nada mas conducente que la libertad ámplia de discusion para que las ideas propagadas pasen por el crisol del libre exámen, sufran la prueba de la refutacion y de la crítica, y sean las mejores, las mas fecundas, las mas justas las que formen esa opinion general, única base legítima de las instituciones.

Siempre que las instituciones de un pais se fundan de esa manera, las reformas son suaves, no van acompañadas de trastornos; el progreso se realiza en medio de la paz y de la prosperidad pública; cada adelanto que pasa á ser ley, permanece por largo tiempo y no hay jamás lugar á reacciones.

Tales son, señores, los resultados verdaderos y legítimos de la libre y ámplia discusion, segun lo que la lógica dicta y lo que comprueba la esperiencia, muy diferentes de esos cuadros fantasmagóricos, y terroríficos que ha soñado el señor Orti.

Lo que acabo de decir, respecto de la libre discusion sobre materias políticas, es enteramente aplicable á los asuntos religiosos, en los cuales se ocupa con preferencia ó casi de un modo esclusivo mi dignísimo adversario.

La libre y ámplia discusion sobre las creencias religiosas no mata ninguna religion, y menos aun, aquella que esté mas en armonía con la inteligencia, la ciencia, la verdad y la justicia. Las falsas religiones, las que están llenas de absurdos é inmoralidades, son las que deben temer la discusion, porque de seguro que no van á ganar prosélitos, muy al contrario, van á perderlos; solo les quedarán aquellos, cuyo sentimiento religioso no esté ilustrado por un entendimiento claro é instruido y en los que, dada una forma á ese sentimiento desde la infancia, se ha petrificado ó cristalizado ya, y no es susceptible de mudanza.

Cuanto mejor sea una religion, mas cuenta le tiene que se discutan sus ventajas. La discusion la purifica, la robustece y la vuelve mas invulnerable.

Cuando en un pais no hay mas que una religion impuesta por el Estado, y no se permite discutir ni por escrito en la prensa ó en los libros, ni de palabra, acerca de esa religion ó ninguno de sus dogmas, ritos ó prácticas; la esperiencia de muchos siglos nos enseña que esa religion pierde en pureza de sentimientos, en intensidad de fé y en magestad de ceremonias, lo que gana en confianza de sus fuerzas, en seguridad de dominio y en privilegio de proteccion.

Muchos sacerdotes, no todos, de esa religion, viendo que no tienen émulos ó rivales en otra instalada cerca de la suya, no temen la concurrencia de virtudes, ni la comparacion de conducta, y ni cuidan de la verdad de sus dogmas, ni de la pureza de sus costumbres.

Saben que de todos modos han de tener sus templos llenos de fieles, ora crean con gran fé, ora con fé tibia, ora no crean nada; es una obligacion que la ley impone, y tiene sus consecuencias faltar á ella, y si esa religion está identificada con la legislacion profana, que es lo que acontece en los Estados donde no hay mas que un culto; si el poder eclesiástico tiene tambien jurisdiccion civil; si él es el que interviene como principal poder en los nacimientos, casamientos y entierros, y hay que acudir á las parroquias, no á los municipios, para obtener partida de bautismo, certificacion de casamiento y *obit* para seguir esta ó aquella carrera, ó para acreditar en cualquier negocio civil y en cualquiera oficina del Estado, el nacimiento, el casamiento ó la muerte; el clero de esa religion tiene á la sociedad asida por sus mas importantes partes, y seguro de su dominio, fundado en la ley, se cuida poco, por punto general, de que haya en los fieles espontánea y verdadera vocacion; no le importa lo que haya en el interior de las conciencias; no se afana por ganarlas por la persuasion y medios evangélicos; le basta la esterioridad y la sumision, sea forzada ó voluntaria, y puesto que por la ley le han de prestar ese acatamiento, no procura que se le presten por lo simpático y ejemplar de su conducta. De aquí tantos malos ejemplos funestísimos á esa religion por una parte, y por otra la tibieza, la indiferencia y acaso tambien el ateismo.

Despues de algun tiempo de ese deplorable estado, ya no hay en ese pais religion, en el verdadero sentido de esta palabra; lo que hay es por un lado fanatismo, supersticion, hipocresía, mogigatería, y por otro indiferencia, incredulidad y todas las consecuencias morales de esa perversion y abandono de un sentimiento, cuya purificacion y cultura descuidan los que deberian vigilarle y sostenerle con mas ahinco y celo que el fuego de Vesta las vírgenes instituidas por Numa.

No cuidando de la pureza de ese sentimiento, no procurando que la supersticion del vulgo ignorante mezcle con la religion absurdos que la desnaturalizan y degradan, y no esforzándose en que sea un verdadero freno de los impulsos egoistas, agresores y atentatorios á la seguridad de las personas, sus propiedades y su honra, no solo recibe la religion todo el lleno de las funestas consecuencias de esas plagas, sino que el mismo Estado se resiente de esa falta de cooperacion para la disminucion de los delitos y las garantías del órden público.

No tendria que ir muy lejos, señores, para citaros alguna nacion donde sucede todo eso, y aplicando á ella esas generalidades y determinando hechos, acabaríais de ver la verdad palmaria de mis asertos.

Todo lo contrario sucede en las naciones donde está reconocida la libertad de conciencia, la de cultos y de consiguiente la de discusion sobre materias religiosas. Allí el sacerdote, el clero de cada religion se esfuerza en ser modelo de pureza y probidad para evitar la censura de sus rivales. Se observan los unos á los otros y de esa mútua observacion resulta la buena conducta de todos. Todos se esmeran en edificar á sus fieles con una vida intachable; cuidan mas de los sentimientos que de los sentidos; buscan mas lo divino que lo humano, y sabiendo que no es la ley lo que obliga, que esta deja en libertad á los ciudadanos para seguir el impulso de su conciencia, y que de consiguiente no han de hacer prosélitos sino á fuerza de la escelencia de sus obras y doctrinas; los atraen por su propia voluntad ganada con la persuasion; se apoderan de su sentimiento por medio de la conviccion y ejemplo; los llevan al camino de la virtud, marchando ellos los primeros por esa via, y no solo tienen ese esmero en la parte práctica, sino que procuran al propio tiempo que la doctrina sea lo mas puro, lo mas justo, lo mas compatible con la Majestad divina, y la dignidad humana, sabiendo que, si han de entrar en la conciencia de los fieles por las puertas de la persuasion, no les han de presentar como dogmas de su culto, ni como prácticas del mismo, absurdos y quimeras engendradas por imaginaciones calenturientas é hipocondriacas, y solo propias para llenar de errores la crédula fantasía del vulgo abyecto é ignorante.

Con semejante conducta, el impulso que conduce á los creyentes de cada religion á su respectivo templo y los prosterna ante el altar, no es un impulso esterior, impuesto, que venga de la ley ó del Estado; es el impulso íntimo de su propia conciencia; no es una coaccion, es una espontaneidad. Las oraciones no son perfumes groseros que se exhalan de los lábios; son esencias purísimas que se desprenden de la flor del corazon, llenas de fé y esperanza que han de ser mas gratas á Dios por el orígen que tienen.

Los fieles que acuden á su templo, por lo mismo que su sentimiento religioso es libre y espontáneo en la forma que sele ha dado, van con fé positiva, con espontánea voluntad; podrá haber en ellos mas ó menos fervor, segun la orgánica intensidad de su sentimiento, pero ninguno va con tibieza; menos aun con hipocresía ni incredulidad; aquella no tiene razon de ser habiendo libertad, y esta no necesita de prácticas que ninguna ley le impone.

En Inglaterra, donde la libertad de cultos está reconocida por la ley, la indiferencia no tiene cabida.

Allí no se censura al que profesa esta ó aquella religion; lo que se censura es que no se profese ninguna. Para cada hombre irreligioso que hay en Inglaterra y demás paises donde el culto no es único, hay á millares, donde no se permite mas que una religion impuesta por el Estado.

Aun cuando no hubiera mas beneficio, como resultado de la libertad de conciencia y cultos, que el que acabo de indicar, ningun hombre verdaderamente religioso deberia rechazarla.

Donde se permite esa libertad no solo hay mas religiones, sino mas religion.

Si á lo expuesto añadimos que la libertad de discusion sobre materias religiosas no puede dejar de ser favorable á la religion que tenga á su favor mas pruebas de su orígen divino y que mas se armonice con la verdad y la justicia; ¿quién ha de temer esa libertad?

Recordad lo que ya dije otra noche sobre los tres fabricantes de telas, uno que las fabricase muy buenas, otro medianas y otro malas, solo capaces de engañar, examinadas con poca luz ó luz dudosa. ¿Cuál de esos tres fabricantes habia de temer que su respectiva tela se examinara á la luz del sol? De seguro que no habia de ser el que las fabricára buenas y á toda ley. Este pediria á voz en cuello la luz directa del dia. Quien clamaria por la luz artificial ó por la oscuridad seria seguramente el fabricante de telas malas.

Los que profesan la religion cristiana, considerando esta religion como la mejor de todas cuantas ha habido y hay en el mundo, defendida por tantas y tan brillantes lumbreras; los que tienen el Evangelio por la verdadera palabra de Dios y están firmemente persuadidos de la sublimidad de su moral, ¿cómo hán de temer la discusion, como no han de prometerse un fácil y espléndido triunfo, si se discuten sus verdades y bellezas?

Cuanto mas honda sea la fé en ellas, cuanto mas profunda sea la conviccion de que la doctrina de Jesucristo es superior á la de Moisés y á cuantas se han fundado en el mundo, mas ardientemente han de desear que haya discusion sobre la excelencia del Evangelio, seguros de que, discutido ese tema con toda latitud, no ha de ser dudosa la victoria, y antes que perder, se han de ganar prosélitos.

¿Pues qué, en esta misma discusion no se han presentado no solo cristianos, sino ardientes católicos, defendiendo la libertad de conciencia y discusion sobre materias religiosas?

Se ha dicho y reconocido por nuestros adversarios que la Iglesia no rechaza esa libertad. Se han leido pasages de santos Padres que la defienden.

Todos los primeros cristianos estaban por ella, cuando luchaban con la religion de los paganos, con la tiranía de los gentiles que los condenaba y perseguia por discutir sobre religion y ensalzar la de Jesucristo, infinitamente superior á la de los engendros mitológicos de los sacerdotes y poetas del Oriente.

Nadie ignora que hay en Roma libertad de cultos, y si los libros contrarios al dogma católico son perseguidos y señalados en el *Indice*, eso no quita que se publiquen otros libros en defensa de esos dogmas, y menos aun que en Roma suceda lo que he dicho de los paises donde se ahoga la discusion sobre materias religiosas.

Siendo todo eso así, ¿cómo han de pedir los católicos en nombre de la religion católica que se prohiba la libertad de discusion sobre esas materias?

Aquí, señores, se me presenta ocasion de combatir un error muy grave y bastante general; error que tiene todos los caractéres de un sofisma. Se arguye, por el solo hecho de abogar por la libertad de conciencia y discusion sobre materias religiosas, que el que esa libertad defiende, no es católico.

Semejante deduccion es falsa de todo punto.

De la proclamacion de la libertad de conciencia y de discusion sobre materias religiosas no se deduce lógicamente la religion que se profesa. En todas las religiones se puede profesar esa doctrina, sin abjurar por eso los principios religiosos que uno tenga. Entre el catolicismo y la libertad de discusion sobre creencias religiosas no hay ningun antagonismo. El católico, lo mismo que el protestante, el judío, el cismático, el mahometano, el budista, etc., pueden y deben querer libertad para creer en su respectivo dogma y discutir acerca de él, sin que por eso se entienda que reniegan de su culto.

Si á nuestros adversarios, que se precian de católicos ardientes, se los obligase á creer en otro dogma, ¿no lo tendrian y con razon por una verdadera tiranía? ¿Pues qué es eso sino una proclamacion de la libertad de la conciencia? Si ellos quieren esa libertad para la suya, ¿cómo no la han de querer para la de los demás? Si hay tiranía obligando á un católico á que profese la religion protestante, mahometana, judía ó cualquier otra, ¿por qué no la ha de haber, obligando á cualquiera de esos á que sea católico?

De todos modos, señores, es una verdad incontestable que la proclamacion de la libertad de discusion sobre creencias religiosas no implica la religion que uno profesa. Un católico, un protestante, un judío, un mahometano, pueden no aceptar esa libertad de discusion, creyendo cada uno que su religion respectiva por su evidencia no la admite. ¿Serán por eso todos católicos? No, apesar de estár conformes todos en negar la libertad de discusion sobre creencias religiosas, cada uno profesará su religion respectiva.

Del mismo modo; si un católico, un protestante, un judío y un mahometano opinan por la libertad de discusion sobre materias religiosas, no por eso dejará cada uno de ser lo que es, siquiera todos convengan en admitir esa libertad.

Los señores Orti y Sanchez son católicos; sónlo tambien los señores Gisbert y Medina; aquellos no están por la libertad de discusion en materias religiosas, estos defienden esa libertad. ¿Dejan por eso de ser católicos? Luego no se puede negar esta condicion solo por ello á los que defendemos la libertad de discusion en materias religiosas. Ora se combata, ora se profese esa libertad, la religion que uno profese siempre ha de ser la misma.

Demuéstrese cuanto se quiera que es inconveniente la libertad de discusion en materias religiosas; pero no se acuse de anti-católicos á los que la tengan por conveniente. Esa acusacion no es lógica y por lo tanto tiene su gran parte de injusticia.

De todas las reflexiones que preceden se deduce, señores, que la libertad de discusion puede ser amplia en toda clase de materias, no solo sin inconvenientes, sino con grandes ventajas hasta para aquellos mismos intereses para los cuales se la cree peligrosa.

Es conveniente y necesaria para el progreso de las ciencias: eslo para el órden social, eslo para la pureza de la misma religion.

Como al señor Angulo, señores, á mí tambien me parece imposible que, en pleno siglo XIX, tengamos todavía que discutir sobre si es ó no conveniente la libertad mas ámplia de discusion sobre todas las materias. Esa libertad no puede ni debe tener mas límites que los que emanan de su propia naturaleza. Todo límite artificial es un ataque á los derechos del hombre.

La libertad de discusion es como todas las demás libertades, un derecho positivo natural, inherente á la organizacion humana, parte esencial de su personalidad, y por consiguiente no depende de la voluntad del mismo hombre, ni de otro, ni de muchos, ni de todos, establecido en pacto ni otorgado por ninguna ley. Tiene un orígen mas alto, absoluto, universal como su autor que es el mismo Dios, el cual ha dado al hombre su libertad, como medio, para que aspire á la posesion de todas las condiciones necesarias para el desarrollo y engrandecimiento de todas sus facultades en la esfera de la conciencia y en la esfera de sus actos exteriores.

Todo el que intente limitar artificialmente ese derecho mas allá de los límites que trae consigo mismo, siendo á la vez pretension y obligacion, atenta contra ese derecho, y por lo mismo atenta contra el derecho de la humanidad, contra los destinos del hombre, contra su personalidad; le torna en *cosa*, y se declara en abierta oposicion á la voluntad de Dios que ha creado al hombre como objeto para sí mismo; que le ha querido hacer persona y no *bestia*, ni objeto inanimado, ni instrumento para llenar los objetos egoistas de una raza, casta, clase ni individuo alguno, constituido en una situacion de superioridad de fuerza física brutal, sacrílegamente disfrazada con el nombre de derecho divino, para acultar la inícua usurpacion de que procede.

He concluido, señores, sobre la libertad de discusion; y no tanto por el cansancio que empiezo á sentir, como por lo avanzado de la hora, aplazaré para otra sesion el ocuparme en la libertad de enseñanza. Tengo mucho que decir acerca de este punto y no quiero molestaros por mas tiempo, ni defraudarle á los que han pedido la palabra.

PEDRO MATA.

LA HILANDERA

DE LA CAPILLA DE ZUBELZU.

I.

Voy á referirte, lector mio, una antigua historia, y por lo mismo que es una historia ni las censuras ni los elogios que merezca, pueden alcanzarme. Segun me la ha dado el vulgo te la presento, sin quitar ni poner nada. La forma con que aparece, es lo único de mi cosecha, y si en ella ves, como veo yo, graves defectos de locucion y estilo, perdóname en atencion al laudable objeto que me propongo, que no es otro, que preservar del olvido en que han caido tantas preciosas antigüedades, esta tradicion, que al través de ocho generaciones ha llegado hasta nosotros regada con las lágrimas de nuestros padres y nuestros abuelos. Perdóname, pues, y escucha.

II.

En el pueblo de Dera, y en la calle hoy llamada de Ler-

sundi, junto á la casa en que pasó su infancia el ilustre general de ese apellido, una de las glorias mas puras y legítimas del pais vascongado, se encuentra un solar destinado á huerta, y en donde hácia los años de 1500 se levantaba la antigua y poderosa Casa-Torre de Zubelzu. Aquel edificio que años atrás bullia á todas horas con el estrépito de las armas, los relinchos de los caballos y los cantos de los ballesteros, permanecia en esa época mudo y silencioso. Y es que las vicisitudes de la guerra y una série de dolorosas desgracias habian reducido su numerosa y aguerrida familia á solas dos personas, que eran una madre y su hija. La primera, llamada Magdalena, contaba en ese tiempo con unos cuarenta años, y su hija Catalina con diez y siete, siendo por lo demás tan parecidas la una á la otra, que pudieran confundirse á tener la madre veinte y tres años menos, ó la hija veinte y tres mas. Sus caractéres y sentimientos eran tambien muy semejantes, y hasta tal punto, que la sombra de melancólica tristeza con que irreparables desgracias cubrieron el alma de la madre, recibió la hija de su naturaleza endeble y delicada. Por lo demás, tanto la una como la otra eran modelo de virtudes cristianas. Su caridad era inagótable, y sus necesidades cortas, y como poseian cuantiosísimas rentas, las derramaban con tanta abundancia, que no habia miseria que no aliviaran, ni necesidad á que no acudieran. Sobre todo, sus beneficios iban acompañados de tan cordial dulzura, y un interés tan afectuoso y tierno, que las gentes acudian á ellas con la misma libertad que á sus familias, persuadidas, de que siempre era mayor la satisfacion de las buenas señoras al dar, que la suya al recibir.

No es estraño en vista de esto, que todo el mundo, pero mas que nadie los pobres, las profesaran un cariño que rayaba en veneracion, no dirigiéndose plegaria al cielo en que se dejaro de pedir por ellas, y siendo sus nombres los primeros que enseñaran á balbucear á los inocentes lábios de sus hijos.

Cuando el pobre marinero azotado por la tormenta, dirijia con angustia la última mirada á la risueña playa de su pueblo, sintiendo desgarrársele el corazon al dejar sin pan ni abrigo á su miserable familia, el recuerdo de *Andra...* (1) *Madalen* venia á endulzar su amarga agonía.

Las desconsoladas viudas al ver su lecho de muerte rodeado de los hijos de sus entrañas, que dejaban en la orfandad y miseria, enjugaban sus lágrimas, y cerraban con tranquila resignacion sus ojos, en la consoladora seguridad de que habian de encontrar una madre en la noble señora de Zubelzu.

Andra Madalen habia sido una de las mujeres mas hermosas del pais, y aun continuaba siendo, á pesar de los estragos que el dolor, más que la edad, habian hecho en ella. Su estatura era alta, su cuerpo esbelto, su andar lento y lleno de dignidad. Tenia la tez blanca, los ojos garzos, y el pelo, que habia sido castaño muy oscuro, iba blanqueando á trechos. En su frente despejada y abierta, se notaba ya alguna que otra arruga, que revelaba las dolorosas huellas que dejaran en su alma antiguas, pero inolvidables desgracias. Generalmente cubria su semblante cierta sombra de gravedad, que suavizaba la dulce espresion de su bondadosa mirada. Iba siempre vestida de negro con tocas blancas en la cabeza, como recuerdo del luto que llevaba su corazon por su esposo é hijos, cuya pérdida lloraba sin tregua á los quince años. Habia quedado viuda con tres hijos, de los cuales habiendo perdido poco despues los dos mayores, quedó sola con Catalina, que tendria en ese tiempo de dos á tres años. Esta doble desgracia, renovando en su alma la herida abierta por la muerte de su esposo, hizo tan profunda impresion en su naturaleza estremadamente impresionable, que llegó á inspirar sérias inquietudes por su vida. Pero al fin sus sentimientos profundamente religiosos, y el desamparo en que veia á su pobre niña, la dieron fuerzas para sacudir su mórtal abatimiento. Desde entonces, todas sus afecciones, todas sus esperanzas, su vida toda entera reconcentró en aquella criatura. Lo merecia tambien, porque aparte de la tierna efusion con que la correspondia, difícil era encerrar alma mas hermosa en cuerpo mas gentil. Nada mas magnífico que aquella cabeza delicada, y aquella frente pura envueltas en un mar de ensortijada y rubia cabellera, que caia sobre su blanco cuello y sus espaldas redondas en lujosa y pródiga abundancia. Sus grandes ojos de ese purísimo azul de cielo, sombreados por largas y arqueadas pestañas, se iluminaban al mirar con tal expresion de apasionada ternura y de virginal modestia, que era imposible verlos una vez y olvidarlos luego. A no conocer el candor de su alma y la indiferencia con que miraba todos sus hechizos, se hubiera creido que aquella sonrisa que constantemente entreabria sus labios rojos, no tenian mas objeto que enseñar coquetamente sus dos hileras de nacarados y menudos dientes. Una tez blanquísima y transparente, tras la cual podia verse circular la sangre, la nariz correcta y fina, y la suavidad y pureza de contornos de su fisonomía, la hacia un tipo de ideal belleza. Su estatura era algo menor que la de su madre, pero su talle mas flexible, y si sus movimientos no tenian tanta magestad y firmeza, habia en su mismo abandono una gracia encantadora. Toda ella, en una palabra, era una hermosura acabada; y á empeñarse en encontrarla algun defecto, no podria ser mas que cierta palidéz en sus mejillas, y el aire de languidez y melancolía que respiraba todo su ser.

A pesar de sus diez y siete años, Catalina seguia siendo para su madre una niña; la niña mimada de siempre, pues en concepto de la buena señora no habian pasado por ella los años. No le faltaba razon en parte. La casta doncella no habia levantado todavia el pensamiento de esa inocente region de la infancia, ni habia llegado nube alguna á turbar la paz y la calma de su alma virgen. Así es, que nada mas comun que verla en las veladas de invierno, sentarse á los pies de la madre, doblar la cabeza en sus rodillas, y entregarse tranquilamente al sueño. ¡Qué cuadro tan encantador formaban entonces, aquella hermosísima jóven respirando la pureza y la inocencia, y aquella madre que suspendiendo su rueca, contemplaba extática su belleza, única cosa que hacia latir con orgullo su corazon modesto! Alguna vez, sin embargo, sentia la pobre señora en medio de su amoroso arrobamiento, correr por todo su cuerpo un doloroso estremecimiento, y cubrirse de mortal palidez su semblante. ¿Qué nube sombria cruzaba en aquellos mómentos su alma, para turbarla tan profundamente? ¡Quién sabe! Acaso el presentimiento de que algun dia habia de separarse para siempre de aquella criatura, que era su vida, hacia temblar de espanto su corazon de madre. En esos tristes momentos, sus lábios trémulos imprimian un apasionado beso en la casta frente de la niña, dirigia una fervorosa plegaria al cielo, y volvia á continuar en su rueca para ahuyentar sus negros pensamientos.

Todas las tardes salian juntas á Amillagá, á respirar el aire fresco y tónico del mar. Cuando apoyada la hija en la madre, como la flor en su tallo, cruzaban lentamente las calles, las mujeres que se hallaban hilando en las puertas de sus casas, se levantaban respetuosamente á su paso, y esclamaban contemplándolas con cariño:

—¡Dios bendiga á la noble señora! ¡Cuán buena, cuán tierna es para todos! ¡Dios bendiga al ángel de sus amores! Siempre con la sonrisa en los lábios y el candor de su alma en los ojos! ¡Tal madre, tal hija! ¡Dios las guarde para nuestro consuelo!

Ellas, saludando cariñosamente, seguian su camino, ufana la madre por poseer tal hija, dichosa la hija por tener tal madre.

Pero como no hay carácter por elevado que sea, que no tenga algunas debilidades, la que descollaba en Andra Madalen, era una desatinada pasion por hilar. En la cocina y en el estrado, en el paseo y en la calle, entre gentes de confianza y de cumplido, se la veia constantemente con la rueca en una mano y el huso en la otra. Su hija, á cuyo menor capricho cedia siempre sin resistencia, habia tratado en cierta ocasion de moderar ese afan que casi rayaba en monomania, pero viendo que el sacrificio que la exigia era mayor de lo que se habia figurado, desistió de su empeño, y la buena señora volvió á entregarse como antes á su inclinacion favorita.

Sus admiradores que no querian ver el menor lunar en el ídolo de su veneracion y cariño, trataban de justificarla diciendo, que habiendo sido esa labor en la época de sus desgracias, una de las cosas que mas contribuyeron á distraerla, quedó tan reconocida, que convirtió por un sentimiento de gratitud la aficion que siempre habia tenido en una pasion verdadera.

Bien quisiera tambien yo borrar esa sombra de su historia, pero escritor de verdad antes que todo, preciso es, aun á trueque de desvirtuar su poético encanto, darla á conocer tal como fué, con sus virtudes y defectos.

El recuerdo de Andra Madalen siempre viene á la memoria, con las blancas tocas en la cabeza, la rueca en la mano y la caridad y el amor en los lábios. ¡Tipo de bendicion de la señora cristiana, de la tierna madre! Asi nos la dieron á conocer á nosotros .. y asi la amamos! ¡Asi te la presento, lector mio... Amala tambien, que es digna la virtud de nuestro amor y respeto, y mas si como la suya, ha regado con lágrimas de dolor la senda de la vida!

¡Pobre señora, que tantos consuelos, tanta felicidad derramó en el mundo, y que no tuvo una mano amiga que alcanzara á aliviar los infortunios de su alma!

III.

Era una deliciosa tarde de verano. El sol, hundiendo su disco de fuego en las ondas, iluminaba con sus últimos rayos el horizonte, las aguas y los abruptos peñascos de Machichaco. La mar estaba tranquila, despejado el cielo y tibio el ambiente.

Andra Madalen y su hija salieron como todas las tardes á la playa. La jóven corria por la orilla, jugando con las olas, huyendo presurosa cuando subian, y siguiéndolas al retirarse. Si por calcular mal la distancia, ó por su mayor rapidez, llegaba la blanca espuma de la onda á sorprenderla en su carrera, su hermosísimo rostro se animaba vivamente, teñianse sus mejillas, y apresuraba el paso, dando alegres carcajadas. La madre, que se hallaba como siempre hilando, sentada en un peñasco, levantaba de tiempo en tiempo la cabeza para mirarla, y la reconvenia cariñosamente porque se mojaba los pies, lo que no impedia que á los pocos momentos volviera la jóven á su juego, y la señora á su trabajo. Cansada al fin de tanto correr, Catalina se retiró al lado de su madre y se sentó á sus pies en la arena, reclinando la cabeza en su falda.

Al poco tiempo, un sordo rumor que llegaba á sus oidos la hizo incorporarse, y fijando sus miradas en Bastiñoya que era el punto de donde partia, dijo á su madre:

—¿Qué ocurrirá alli, madre mia, para reunirse tanta gente?

Andra Madalen, mirando en la direccion que indicaba su hija, contestó:

—Algo ocurre en efecto, y si no me engaño, la gente va en aumento, y los gritos crecen. ¿Qué será? Alguna desgracia, alguna riña, ó...

—Bien puede ser, pero no necesitan de tanto las gentes para reunirse y meter bulla. Basta que hayan traido las lanchas alguna marzopla, ó se divise á lo lejos el blanco gallardete de alguna barca francesa.

—No, no. Es un verdadero tumulto, por lo cual hariamos bien en retirarnos.

—Como querais.

—Mira, nos acercamos al pueblo, y mientras tu te acoges en casa de tu tio Bañes, iré yo á ver lo que pasa.

—No faltaba mas. ¿Y habia de dejaros que fuérais sola? Donde vos vayais iré yo.

—La señora reflexionó un momento, y dijo con resolucion.

Algo de muy grave debe ocurrir segun sospecho. Vámonos hija mia. ¿Quién sabe si haremos falta?

Cuando llegaron á Bastiñoya, era tal el tropel de gente, y tales la gritería y confusion que reinaban, que no podian abrirse paso, ni hacerse oir de nadie. Por fin una anciana saliendo con trabajo de aquel barullo, dijo acercándose á ellas.

—¡Ay, Andra Madalen! Los hombres cuando se ponen furiosos peores son que las mismas fieras.

—¿Qué ocurre? Preguntaron ellas.

—Figúrense Vds., que algunos marineros han encontrado en alta mar un bote abandonado, y dentro de él un jóven moribundo, que por su traje y por su facha indica ser un hijo de buena casa; y como se les ha puesto en la cabeza que es francés, y es tanto el odio y la enemiga que desde su último desembarque hay aquí contra los franceses, están tratando de matarle.

—¡Qué horror! Esclamaron madre é hija.

—¿Pues no ha de ser, señora? Y la cosa no tiene remedio, porque en matarle todos están conformes, disintiendo únicamente en la clase de muerte que se le ha de dar, pues algunos con Anton-Beltz á la cabeza quieren que se le ahorque, y otros á la sombra de Peru-zendo que se le queme.

—¿Anton-Beltz? ¿Peru-Zendo? ¡Murmuró admirada Andra Madalen!

—¿Os estraña, no es verdad, como á mi, que dos hombres que son honrados y buenos, porque lo son, señora, se cieguen de ese modo? Pero es lo que tiene la venganza. El pobre Peru perdió su hijo, y Anton su casa y sus bienes á manos de los franceses, y ahi les teneis á los dos convertidos en dos lobos negros. ¡Ah! ¡Si vos pudierais hacer algo! ¡Pera vá! Y seguro es, que lo que vos no consigais no lo podrá el obispo.

La señora de Zubelzu levantó los ojos al cielo, tomó de la mano á su hija, y se metió resueltamente entre los grupos.

Solo ellas, con el profundo respeto que inspiraban, hubieran podido abrirse paso entre aquellas oleadas de gente.

En el centro del grupo que mas alborotaba, se hallaba un jóven tendido en la arena, sin que diera apenas señales de vida. Estaba vestido con suma riqueza, revelando por su traje, que debia pertenecer á una familia poderosa. Podría tener como unos diez y ocho ó veinte años, y su fisonomía, aunque pálida y triste ahora, era un tipo acabado de belleza, de esa raza del Norte de ojos azules, frente despejada y tez y cabellos rubios.

Una porcion de hombres gesticulando y gritando frenéticamente se agitaban en su derredor sin entenderse unos con otros.

—Es francés y hay que ahorcarlo! esclamaban unos.

—Arcabucearlo, decian otros.

—Matarlo de cualquier modo que sea, que es de ellos.

—De los que saquearon mi casa.

—Y mataron á mi hijo.

—Y llevaron cautivo mi hermano á su maldita tierra.

—Matarlo! Tirarlo al rio! Ahorcarlo! Quemarlo!

Y crecia la confusion, y se aumentaba el barullo.

Andra Madalen estuvo breve rato observando con mucha atencion lo que pasaba, y tardó poco en hacerse cargo de la situacion. Como en todo tumulto popular, habia allí dos hombres que excitaban las pasiones, y daban direccion á las ideas. Eran estos, como habia dicho la anciana, Anton-Betlz y Peru-Zendo, conformes ambos en dar la muerte al extranjero, pero empeñado el primero en que se le ahorcara, y el segundo en que se le quemara vivo.

Andra Madalen calculó al momento, que separada la multitud de la influencia de aquellos hombres, y entregada á sus própios sentimientos, no seria difícil operar una reaccion en sus ideas, por lo cual trazó instantáneamente su plan, y encomendándose fervorosamente al cielo, se acercó á Anton-Beltz que estaba á poca distancia de ella.

Tócole con la mano á la espalda, y en cuánto este tuvo vuelto el rostro, encendido todavía de corage y de rabia, le dijo con el acento mas natural y tranquilo....

—Oye, Anton-Beltz! He dejado olvidada mi rueca en Amillage, y me harias un gran favor si me la trageras.

Todos los colores del arco Iris fueron pasando sucesivamente por la fisonomía atónita de aquel hombre. El asombro, la indignacion y la cólera agitaban á la vez su alma, y al fin haciendo un supremo esfuerzo para serenarse, contestó con frases entrecortadas y mal contenido enojo:

—La rueca? La rueca?... Pero esta señora está loca! Para ruecas estamos! Con que se trata de ver qué clase de muerte se le ha de dar á este perro francés... ¿Y sale con que la rueca? vamos! Síno fuera Andra Madalen!...

Volviéndose en seguida bruscamente principió á gritar:

—Yo opino por la horca, y como estos tiburones de la vecina costa, son tan dados al mar, pido que se le cuelgue del palo mayor de la carabela que está en el puerto,

—A la carabela! á la carabela!—gritaron muchos aplaudiendo frenéticamente la idea.

—No, no! Eso es poco!—gritaba por otro lado con una voz de trueno, Peru-Zendo:—Quemarle!

—Quemarlo! quemarlo!—gritaron sus partidarios.

Aprovechando un momento, en que era menor el barullo, Andra Madalen volvió á aproximarse á Anton-Beltz, y le llamó. Este la miró mal humorado, y acaso con propósito de decirla alguna palabra poco respetuosa, pero su mirada firme y severa le hizo bajar los ojos. En seguida le dijo con voz baja y enérgico acento.

—Todo el orgullo de tu vida ha sido siempre gritar en todas las esquinas, que eres un hombre honrado!

—Y lo soy!—contestó interrumpiendo Anton-Beltz.—A ver ¿quién se atreve á decir lo contrario?

—Yo!—repuso Andra Madalen.—Un hombre honrado no hace jamás con una señora lo que tu conmigo.

Desconcertado por su enérgica entereza, Anton-Beltz disculpándose contestó:

—Pero por todos los diablos, señora! Considerad en que momentos venis con vuestras pretensiones.

—Cuando hace dos años y en las altas horas de una noche vino cierto hombre á mi casa diciendo, que una partida de franceses queria llevar cautivo á su hijo si no le rescataban, y ese hombre se echaba á mis pies llorando y mesándose la barba porque no tenia el dinero que le pedian, no le pregunté yo si eran momentos aquellos para molestar á una señora!

—Oh!

—Cuando un año mas tarde volvió ese mismo hombre á mi casa, diciendo que su amo le despedia por no poder pagarle las rentas de trigo que perdió aquella mañana á consecuencia de una avenida, no le contesté yo que eran intempestivos aquellos momentos, por cuanto no habia recibido todavía un grano, sino que le dige; vete á Zubelzu-zarra y dí de mi parte al inquilino, que te entregue las rentas de este año.

—Es verdad, es verdad! Murmuró confuso Anton-Beltz.

—Para las almas honradas, todos los momentos son oportunos cuando se trata de hacer bien.

—Andra Madalen! Me estais estrujando el corazon! esclamó el hombre, sintiendo que la rectitud de sus sentimientos ahogaba mal de su grado sus malas pasiones.

—Pero ya se vé, continuó con sarcástico tono la señora, el recordar los agravios y vengarlos... Es muy noble para almas honradas de lábios afuera... pero el recibir beneficios y agradecerlos... no!

Estas palabras hicieron estremecer rudamente el corazon de aquel hombre: luchó por un momento como una boya entre las olas de Arrangasi, y decidiéndose en seguida dijo con resolucion.

—¿Qué quereis de mí, Andra Madalen?

—Que me traigas la rueca!

—Y no podrá ir otro por mi?

—No: has de ser tu mismo.

—Está bien! Iré y os traeré, para que veais, que ni olvido los beneficios, ni soy honrado de labios para afuera: pero una vez hecho eso, soy libre, y yo os aseguro, que no hareis pan con la masa que traeis antre manos.

En seguida acercándose á Peru-Zendo le dijo:

—¿Qué muerte prefieres para ese perro?

—La que le haga padecer mas.

—Pero cuál?

—La hoguera!

—Pues á lo hoguera con el, y pronto.

—A la hoguera! A la hoguera! Repitieron todos, dispersandose para traer combustibles.

Anton-Beltz sonriéndose socarronamente, miró con aire de satisfacion á Andra Madalen, y echó á correr diciendo: échale galgos al francés, abuelita.

Entre tanto el prisionero continuaba en la arena, sin dar apenas señales de vida. El hambre y la sed le habian reducido á tan estrema debilidad, que si no se acudia pronto en su socorro, no encontrarian sus enemigos mas que un cadáver en quien satisfacer su venganza.

Andra Madalen lo conoció, y queriendo aprovechar los momentos, se acercó á Peru-Zendo, que estaba formando una pira con los sarmientos y ramages que le iban trayendo.

—¡Peru! Gritó la señora.

Este volvió el rostro, y al verla se quitó respetuosamente el sombrero, y dijo muy sorprendido.

—¿Vos aquí, Andra Madalen?

—Si, Peru, vengo á buscarte.

—¿A mí, señora, y para qué?

(1) Andra Madalem. Andra, que en vascuence significa señora, es un bocablo que constantemente anteponen en aquel pais á los nombres de las señoras de elevada clase.

—Para salvar á ese jóven, repuso con calma ella.

A tan inesperada peticion el hombre dejó caer un hato de sarmientos que tenia entre manos.

—Me ayudarás, no es verdad? preguntó Andra Madalen.

Peru despues de reflexionar un momento, contestó con tono respetuoso, pero firme.

—No es posible, señora!

—¡Por que?

—¡Oh! Porque es de ellos, contestó con voz sombría dirigiendo al jóven miradas de ódio y de venganza; porque es de esos bandidos que cosieron á puñaladas á mi único hijo, al mozo mas gallardo y bravo que ha pisado estas arenas.

—Pobre Pepanton!

—¡Sí, sí! Continuó con profunda emocion Peru, acercándose á ella. Vos le conociais, Andra Madalen! Le conociais y le queriais. Decidme si puede consolarse un padre que pierde un hijo como aquel. Decidme si puede perdonar jamás á sus asesinos!

—¿Porqué no Peru? si tu hijo pudiera hablarte desde la tumba, te diria, sin embargo, que le perdonaras!

—Y yo le contestaria que no, repuso con enérgico acento el viejo.

—Harias muy mal, replicó la señora, y en seguida inclinándose á su oido, añadió en voz solemne y grave: Hoy hace precisamente un año, que un jóven que era pocos dias antes por su valor y gentileza el encanto de las doncellas y la envidia de los mancebos, se hallaba agonizando en su lecho de muerte. Solo se veian á su cabecera un hombre, que era su padre, y una mujer que no era nada para ellos. El hombre lloraba y la mujer rezaba! De pronto, haciendo un esfuerzo, se incorporó el enfermo, y tomando entre sus manos las manos de su padre, le dijo con débil y apagado acento. ¡Voy á morir, padre mio, y á presentarme al tribunal de mi Dios, de quien apenas me he ocupado alguna vez en mí vida! Las sonrisas de las mujeres, las lisonjas de los hombres, y la estimacion del mundo han sido siempre todo mi afan y anhelo! Pero Dios me castigó por mano de nuestros enemigos, y para mi humillacion, convirtió mis heridas en lo que es hoy mi cuerpo, una llaga asquerosa y hedionda! A su aspecto, todos esos hombres y mujeres, por quienes hubiera yo perdido mi vida y acaso mí alma, tuvieron asco y huyeron con horror de mí, como de un ser maldito!... Yo tengo parientes y me desconocen; tenia amigos y me desamparan; y hasta esas doncellas que me ofrecian su corazon con sus amores, me han entregado al olvido y á la muerte! Tiendo los ojos por todas partes; y solo veo á mi lado á vos, padre mio, porque sois mi padre, y una mujer! Una mujer noble, poderosa, rica! ¿Sabeis, padre mio, por qué nuestros parientes y amigos, que han nacido en la miseria, y viven mendigando, me abandonan sin piedad mientras la noble señora, que puede hacerse servir de rodillas por ellos, cura sin náuseas mis podredumbres y me ofrece cariñosa su brazo para descansar mi llagada cabeza? Es porque en el corazon de esta mujer habita Dios, y con él la caridad, la compasion y la ternura! Es porque en las almas de los otros reina la vanidad, y con ella el egoismo, la ingratitud, la dureza!

Al llegar aquí el enfermo hizo una pausa para tomar aliento y luego continuó:

—Yo moria, padre mio, con el corazon ulcerado por su defeccion y abandono, y la amargura de mi alma hacia llegar á los lábios palabras de rencor y de odio: pero la noble señora que el cielo envió á mi lado me ha asegurado, que si yo no perdono... Dios no me perdonará! Que si yo no bendigo, me negará Dios su bendicion!...¡Yo hoy, padre mio, gracias á ella, les perdono! Les perdono con todo mi corazon, y al hacerlo así siento aquí... en mi alma, un consuelo tan dulce... que creo que el sitio que antes ocupaban el resentimiento y la venganza, lo llenan ahora el perdon de mi Dios, y la consoladora esperanza de una eterna felicidad! ¡Oh! No os olvideis, pues, de mis últimas palabras! Perdonad como yo, para sentir esta paz inefable que yo siento; y al acordaros, padre mio, de vuestro hijo, acordaos á la vez de esta mujer que ha sido el angel de su salvacion, y amadla siempre como á una madre; y escuchadla como á una santa; y obedecedla como á la voz de Dios!

Andra Madalen calló, y quedó un momento contemplando la fisonomía de aquel hombre, que reflejaba como un espejo la profunda emocion de su alma. En seguida le pregunto:

—¿No fueron, estas, Peru, las últimas palabras de aquel malogrado jóven?

—¡Sí, sí! las mismas! Exactamente las mismas! Contestó el otro, derramando un torrente de lágrimas, y haciendo inútiles esfuerzos para ahogar sus sollozos.

—Pues bien, aquel jóven era tu hijo! Perdonad como yo, te dijo, y ha llegado el caso de cumplir su voluntad! Es preciso perdonar á ese desdichado!

—¡Oh! Yo no sé lo que pienso, ni lo que quiero, ni lo que debo hacer, balbuceó trastornado Peru-Zendo.

—Si, Peru: ¡perdonarle, salvarle! Ya sabes que mañana hago celebrar una gran funcion por el eterno descanso de aquel que murió en mis brazos hace un año, con sentimientos de tan sincero y santo arrepentimiento! Vayamos, pues, á pedir por él. ¡Cuánta necesidad tendrá el infeliz de nuestras oraciones! Pero Dios no acepta los ruegos de los que llevan el rencor en el corazon y la sangre en las manos! Si tu quieres que perdonen á tu hijo, preciso es que perdones tu aquí.

Peru dobló la cabeza fluctuando entre sus sentimientos naturalmente buenos, y las instigaciones de la venganza.

—Andra Madalen acercó los lábios á sus oidos, y murmuró dulcemente: Padre mio! Al acordaros de vuestro hijo, acordaos de ella, y amadla como á una madre y escuchadla como á una santa y obedecedla como á la voz de Dios.

Un estremecimiento violento agitó bruscamente todos los músculos de aquel hombre, y levantando la cabeza, miró á todos los lados como si despertara de un sueño. Y es, que su espíritu completamente abstraido en el recuerdo de los últimos momentos de su hijo, se habia olvidado del mundo, y cuando la voz de Andra Madalen vino á herir su corazon y sus oidos con débil y melancólico acento, creyó ver moverse los pálidos lábios de su hijo, pronunciando aquellas tristes y últimas palabras.

Miró á Andra Madalen. Los ojos de ésta pedian el perdon del prisionero.

Peru-Zendo cogió en sus manos una tea que traian para pegar fuego á la pira, y con su voz atronadora y potente gritó dominando todos los ruidos.

—Oidme, amigos mios! La noble Andra Madalen dice que ese jóven es deudo suyo, y pide su vida con lágrimas en los ojos. Si hay entre vosotros alguno que no deba algo á esa señora, que tome esta tea y prenda fuego á la pira, pero si como yo, no podeis negaros á ella sin una villana ingratitud, entreguémosle segun quiere, y cargue el diablo con ellos.

Una griteria infernal fué la contestacion que recibió su perorata.

—Que se le entregue!

—Que se le queme!

—Viva Andra Madalen!

—Muera el francés!

Estas y otras mil voces mezcladas con maldiciones causaron tal desórden, que nada pudo entenderse en algunos momentos.

Mientras tanto la señora, fué reuniendo á su lado algunos de aquellos con quienes podia contar con toda seguridad, y aprovechando oportunamente el primer instante de calma, se adelantó resueltamente al sitio que ocuba el extranjero, y levantándole la cabeza, dijo hablando con ellos.

—Vamos, hijos mios! Vosotros Basurto, Oliden, venid á este lado, y tu Olave con Elozu agarrarle por los pies, y vamos andando.

Los cuatro hombres á quienes se habia dirigido, obedecieron instantáneamente y echaron á andar con su carga tras la noble señora, que tomando de su mano á su hija, emprendió el camino de casa rodeada de Peru-Zendo y sus amigos.

No dejó de haber algunos que protestaron con gritos y silvidos contra su generoso arranque. pero nadie se atrevió á oponerse formalmente.

En aquel momento llegaba Anton-Beltz á Amillaga. En cuanto dió con la rueca, volvió á lanzarse á toda carrera en direccion al pueblo, viendo con rabia que iban los últimos grupos desapareciendo en las calles.

¡Se van! ¡Se van, no hay duda! ¡Oh! si pudiera alcanzarlos antes que lleguen á casa, pensaba entre sí. Ya volveria yo á calentar esas cabezas y robaria su presa á esa vieja que Dios maldiga. Pero esta endemoniada arena, que se come los pies... ¡Mal haya! ¿Mas cómo se ha dejado engañar Peru-Zendo, que estaba tan furioso? ¡Toma! ¡Como yo!.. Como todos, porque esa bruja nos tiene hechizados. ¿Y quién se niega á ella? ¡Pero lo que es esta no se la perdono!

Para cuando él llegó á la Casa-torre de Zubelzu, habia desaparecido todo el mundo, y se encontró en la puerta con la señora, que le estaba aguardando. En cuanto estuvo al alcance de su voz Andra Madalen con cariñoso acento le dijo:

—¡Gracias, Anton-Beltz! Bien sabia yo que tenias demasiado corazon para faltar á una dama.

—Hablad, hablad, refunfuñó con despecho el otro. Ya me la habeis pegado, pero tras un dia viene el otro, y ahora que he pagado mis cuentas, ya arreglaremos las de ese francés. ¡Dios me castigue, si vuelven sus ojos á ver de nuevo su tierra!

—¡No seas rencoroso, y olvida todo eso!

—Aunque viva cien años. ¡Oh! ¡Es muy duro lo que habeis hecho conmigo! ¡Me habeis engañado y robado mi venganza!

—¡Te he robado un remordimiento! Seguro es que tu sueño será esta noche mas tranquilo que lo que seria, á llevar sobre tu conciencia el peso de una muerte. Yo te conozco, y sé que mañana me darás gracias. Dices que has pagado tus deudas, pero como yo siempre quiero tener crédito en corazones honrados, toma esa rueca y este huso, que son de plata, y dáselos á tu mujer diciéndole con el alma muy ancha, que son el recuerdo de una buena accion. Tengo noticia tambien de que tu hija se casa en breve, y anda apuradilla con sus gastos. Así, anúnciala de mi parte, que Andra Madalen tendrá mucho gusto en ser su madrina, por lo que no tiene que ocuparse de nada, obligándose únicamente en mi nombre á enseñar á los hijos que tenga á ser tan nobles y honrados como su abuelo Anton-Beltz.

Dicho esto Andra Madalen dió las buenas noches y entró en su casa.

Anton-Beltz entre tanto refunfuñando y derramando mal de su grado unos lagrimones como puños, decia:

—¡Si digo yo que es imposible reñir con ella! Si todos mis fuegos y mi corage se derriten con sus palabras, como la nieve al sol. ¡Qué mujer esa, qué mujer! Todos hacen lo que quiere... ¡Ay! pero en cambio: ¿Qué no hace ella por todos?

IV.

El jóven salvado por la generosa intervencion de Andra Madalen, era efectivamente francés, natural de un pueblecillo de la costa vascongada de aquella nacion. Llamábase Gaston, y su familia, antigua y rica, llevaba el apellido de Chatelnauday, si bien tanto él como sus antepasados eran mas conocidos con el título de vizconde d'Aprefort, que heredó hacia dos años por muerte de su padre. Este, que habia servido largos años en la marina francesa, ilustrando su nombre con el brillo de sus hazañas, dejó en herencia á su hijo, con sus riquezas, su título y su gloria, el mando de una magnífica carabela de guerra. Tiempo faltó al jóven para hacer ensayo de su aliento. A pesar de su juventud y su inesperiencia, le favoreció tan locamente la fortuna, y desplegó tan indomable y temerario arrojo en una corta campaña que sostuvo con los ingleses, que hizo concebir justas esperanzas de que habia de aumentar con nuevo brillo la gloria de su familia. La madre, que le amaba como sabe amar una madre, y á quien él correspondia con toda la vehemencia de su carácter, le hizo retirarse por algun tiempo á casa, con objeto de ver, si con la avidez del manejo de los negocios de la familia, conseguia hacerle entrar un poco en juicio. ¡Pero inútilmente! El jóven abandonó todos sus asuntos en manos de su madre, y él se entregó á las inclinaciones de su carácter caballeresco y fogoso. Rico, jóven, lleno de salud y de vida, su pasion era la gloria, y su placer los peligros. Una de aquellas temerarias aventuras en que se metia con deplorable frecuencia, fué la que le expuso á riesgo de perder, primero su vida entre las olas, y de caer mas tarde víctima del ódio que profesaban á los franceses los pescadores de Deva.

Estando un dia algunos viejos marinos celebrando con grandes elogios el valor de cierto jóven que, embarcado en un ligero esquife, habia atravesado la enorme distancia que media entre aquel punto y Burdeos, Gaston, que no consentia que hubiera otro que le aventajara en esfuerzo, dijo que se sentia con aliento para hacer mucho mas. Y como hubiera algunos que lo pusieran en duda, el aturdido mancebo corrió á los muelles, se metió en una barquilla que tenia para pasearse en la bahía, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, desplegó las velas y se largó mar adentro á todo trapo. El viento continuó soplando, y la barca alejándose de la costa en términos, que poco antes de caer la noche apenas se descubrian ya entre brumas los elevados picos del Pirineo. Al dia siguiente se encontró encerrado en un círculo de agua, sin señal alguna que le guiara y desprovisto de todo humano auxilio. Segun adelantaban las horas, se agravaba su situacion. El hambre, la sed, el desamparo en que se veia, perdido en aquellas soledades, caminando á merced del azar y expuesto á hundirse á la menor alteracion de la mar, acabaron por doblegar su espíritu indomable, y oprimir de angustia su pecho. Así anduvo cuatro dias y cuatro noches, hasta que al quinto, agobiado de cansancio, estenuado por la debilidad, y conturbado por el horrible aspecto de la muerte, sintió faltarle las fuerzas, y cayó desvanecido, invocando el nombre de Dios, y derramando algunas lágrimas al recuerdo de su madre. En esta disposicion le encontraron los marineros de Deva, de cuyas manos le libró la señora de Zubelzu. Pero todos sus esfuerzos y su influencia hubieran sido inútiles, si aquellos hombres hubieran llegado á sospechar quien era. Su padre habia hecho cruda guerra á las marinas de Guipúzcoa y Vizcaya al frente de las escuadras de la Gascuña; y el nombre d'Aprefort inspiraba un ódio universal entre sus habitantes. No habia merecido, sin embargo, esos sentimientos, ni la reputacion de crueldad que gozaba, pues fué un bravo y noble caballero, que deploró mas que nadie los horrores y los desastres de la guerra que se hacian las dos naciones vecinas. Pero justificadas ó no, las prevenciones no eran menos réales, y Andra Madalen, por evitar sus consecuencias, indujo al jóven, a pesar de su resistencia, á que abandonando mientras permaneciera en España el título d'Aprefort, tomara el de Chatelnauday, que era desconocido en ella.

El primer dia que pudo el náufrago abandonar el lecho, quiso al punto ponerse en camino para sacar á su madre de la ansiedad en que la consideraba; pero al dar unos pasos, le faltaron las fuerzas y cayó en un sitial, convenciéndose de que aun necesitaria mucho tiempo para reponerse enteramente. En vista de esto, Andra Madalen encontró á un hombre de confianza que se aventuró á pasar á Francia, y llevar á la señora la satisfactoria noticia de que se hallaba en salvo su hijo.

Tranquilizado por este lado el jóven, se abandonó enteramente á los cariñosos y solícitos cuidados de la señora de Zubelzu. A los quince dias parecia hijo de casa. Restablecido ya del todo, corria y jugaba con Catalina, hacia rabiar al viejo mayordomo de Zubelzu, y hasta á la misma Andra Madalen, á pesar de su gravedad y su entereza, la traia en contínuo movimiento, ya sacudiéndola sus blancas tocas, ya arrebatando la rueca, ó dándola, cuando menos esperaba, un apretadísimo y estrecho abrazo. La buena señora trataba de formalizarse.... ¡pero tiempo perdido! Era preciso, ó reñir con él, ó dejarse arrastrar por la espansiva y arrebatadora jovialidad de su carácter franco y bullicioso. Tambien Catalina se mostró en un principio un tanto fria y reservada, ante las francas y apasionadas familiaridades del jóven; pero su alma tierna y sensible fué abriéndose poco á poco á las dulces confianzas y al indefinible encanto de su cariño desinteresado y puro, llegando en breve á tratarse con el abandono y la intimidad de dos hermanos.

Así como antes madre é hija, ahora salian los tres á todas partes, sin que se separaran tampoco el resto del dia, pues Gaston, desde el momento en que dejaba el lecho, emprendia tras las dos mujeres, sacando de quicio la casa con sus cánticos y gritería; La hermosa doncella se trasformaba con tan brusco cambio de vida. La agitacion y el alegre movimiento de su nueva existencia, despertaban en su alma emociones y sentimientos desconocidos hasta entonces. A su influjo iba sacudiendo la sombra de melancólica tristeza que la envolvió desde la infancia; sus mejillas se coloraban con un tinte de salud y de vida, y sus ojos brillaban ya con esa espresion de contento que dan la paz y el bienestar del alma. ¡Oh! ¡Qué hermosa, qué hermosa estaba Catalina, cuando huyendo de las ondas corria por la orilla húmeda, con la mirada resplandeciente de alegría, y azotando su flexible talle con las dos magníficas trenzas de su rubia cabellera! ¿Quién te ha puesto así, Catalina? ¡Ah! ¡Pregunta por qué se levanta en tus valles y montañas espléndida y radiante la naturaleza, cuando rompe al halago de la primavera el sueño del invierno!

Los dos jóvenes paseaban juntos, jugaban juntos, vivian juntos. Se habian acostumbrado de tal modo á encontrarse á todas horas, que si cualquiera circunstancia les separaba por un momento, corrian al punto á buscarse, porque sus almas ya no podian vivir la una sin la otra. El apasionado, impetuoso y alegre; ella melancólica, dulce y sensible, se asimilaban de tal manera sus caractéres que parecia que no tenian mas que una alma para entrambos, partida por igual entre los dos. ¡Cuán contentos! ¡Cuán dichosos vivian, jugando entre alegres carcajadas en los arenales de Amillaga, descansando juntos á la sombra de los robledades de Osio, aspirando al lado uno del otro las brisas de Lasao en la gallarda barquilla que cortaba sus límpidas corrientes!

Cuando fatigados de sus andanzas, y subiendo penosamente al altísimo pico de la «*Talaja*» (1) que adelanta sobre las ondas su frente coronada de peñascos, venian á reposar á los piés de Andra Madalen, como dos pájaros que vuelven al dulce nido huyendo de la tormenta..... ¡Oh! ¡Con qué placer tendian sus miradas por aquellos espacios inmensos, menos inmensos, sin embargo, que el oleaje de sentimiento en que flotaban sus almas! ¡Cuán puro brillaba el sol á sus ojos en aquellos dias de felicidad y ventura! ¡Qué encanto tan misterioso encontraban en las sombras de las negras nubes que cruzaban el espacio! ¡Cuán dulce era contemplar desde uno de los torreones de Zubelzu la lluvia que caia á sus plantas, siempre que al volver el rostro se encontraran los ardientes ojos del mancebo con la tierna mirada de la doncella, y se mezclaran las dulces sonrisas de la vírgen con las alegres carcajadas del jóven!

El sol, el agua, los valles y las montañas, todo era hermoso, todo era poético para ellos, porque la poesía y la vida brotaban en sus almas venturosas. ¡Ah! ¡Las alegrías y tristezas que la naturaleza ostenta, no son mas que el reflejo del corazon humano! ¡Cuadro desnudo en que dibuja el alma con su luz y con sus sombras!

V.

¡Asi pasaron treinta dias! ¡Treinta dias de esa inefable ventura que solo puede gozar el espíritu, cuando olvidado del mundo, se entrega á los castos y puros goces del sentimiento!

Al espirar el mes, llegó de Francia un antiguo criado de la casa d'Aprefort, trayendo para Gaston, de parte de su madre, algunas cantidades, y el encargo de que le hiciera presente que por circunstancias que conoceria mas tarde era de necesidad que emprendiera la vuelta en cuanto su salud se lo permitiera. Gaston recibió el dinero, y le despidió diciendo, que podia asegurar á su madre que mejoraba de dia en dia, pero que no encontrándose todavía con bastantes fuerzas para un viaje tan penoso, podia tranquilizarse en la confianza de que tan pronto como pudiera volveria á su lado. El criado marchó... pero sus palabras vinieron á despertar á los dos jóvenes del delicioso sueño en que se hallaban embriagados. Aquel dia la casa-torre de Zubelzu no resonó con los cánticos y la alegría que en los anteriores; el sol no brilló con luz tan vívida y riente, ni ostentó la mar la espléndida belleza que tanto les deleitaba dias antes. ¡Sus almas vagaban en sombras y vestian de luto la naturaleza! Gaston montó desde muy temprano á caballo, y corrió todo el dia frenético y desesperado por los bosques y despeñaderos de Lastur. Una sombria y negra tristeza cubria su alma, y hubiera querido encontrarse con una manada de lobos para desahogar su rábia cerrando con ellos. Catalina, con las mejillas pálidas, enrojecidos los párpados por el llanto, y oprimido el corazon de mortal angustia, pasó todo el dia en uno de los torreones de la casa con los ojos clavados tenazmente hácia las montañas de Lastur. ¿Qué buscan tus tristes miradas, pobre tórtola enamorada, tras esas brumas y esas nie-

(1) El pico de la Talaja desapareció en el jigantesco desmonte, que para abrir la carretera, se hizo el año 1855 en el punto hoy llamado Mirador, sobre el sitio donde se toman baños. El estado actual de aquel punto no puede dar idea de lo que era antes de esa época. El promontorio de la Talaja era una colina escarpada, que se elevaba perpendicularmente á una desmesurada altura, y desde cuya cima se descubria un dilatado horizonte.

blas? ¡Ah! Luego volverá el compañero de tu nido, y las nieblas que te ahogan irán disipándose á su aliento... pero, ¡ay de tí desdichada! si un dia se ausenta de tu lado llevándose hasta la consoladora esperanza de su próximo regreso!

(*Se continuará.*)

JUAN V. ARAQUISTAIS.

A continuacion verán nuestros lectores, un romance del malogrado poeta cubano Gabriel de la Concepcion Valdés (*Plácido*), cuya composicion es completamente desconocida. *Plácido* la escribrió en Trinidad de Cuba el año 1843, cuando estaba rodeado de circunstancias penosas, y se veia encerrado en una cárcel por causas políticas: no pudiendo entonces publicarla, la entregó á un trinitario amigo suyo, quien la ha conservado hasta nuestros dias. De esta persona hemos obtenido una copia fiel, y nos apresuramos á darla á luz, pues estamos seguros que será bien recibida de los numerosos admiradores del bardo, que en fáciles y sonoros versos supo ensalzar la naturaleza espléndida de Cuba.

EL BARDO CAUTIVO.

ROMANCE MORISCO.

I.

Desde que hicieron á Tarfe
Gobernador de Almería,
Cubrió de miseria el pueblo,
Y de luto las familias.
Era el alarbe soberbio,
De faz adusta y sombría,
De alma baja y sanguinaria,
Y de complexion maligna.
Fingiendo amar á Mahoma
Los cristianos perseguia;
Mas del Coran los sectarios
Tambien feroz extermina,
Cual arrasante aquilon
Que lanza de Dios la ira,
Y al rápido paso yerma
Las florecientes campiñas;
Así con sus férreas garras
Aquel sarraceno Atila,
Dado á la crápula, al hurto
Y á las lúbricas orgias,
Todo lo tala y destruye
Con pérfida hipocresía,
Sin perdonar la inocencia,
Ni el oro de las mezquitas.
Al ruido de las cadenas
Sus ojos de tigre brillan,
Y por su pálido rostro
Discurre infernal sonrisa.
Entre los míseros séres
Que en las prisiones yacian,
Sufriendo el bárbaro enojo
De aquel moderno Calígula,
Hallábase un bardo jóven,
Que al lamentar la injusticia
Del tirano, recordaba
A su Granada querida.
Solo un compañero tiene
Unico bien que no quitan
Los déspotas de la tierra,
Mientras el hombre respira.
Era su laud, que á veces
Tocar el triste solia,
Y así con lúgubre acento
Lamentaba su desdicha:

II.

¡Cuán caro me cuesta, Granada querida,
Eterna morada del plácido Abril,
Haber ¡ay! dejado tu vega florida
Y el diáfano cielo del claro Jenil
¡Cuán caro me cuesta por ver una zambra
Haber ¡ay! dejado tu bello Albaicin,
Tus muros, tus palmas, tus templos, tu Alhambra,
Y el verde paisaje que cerca á Coin!
Cual cisne creyente viajé á Andalucía
En místicos himnos cantando al Coran;
Jamás presumiendo que en mí cebaría
Sus uñas de hierro voráz gavilan.
En honda mazmorra, cercado de horrores,
Padezco sin culpa ¡tremenda maldad!
¡Así me arrebatan mis dulces amores!
¡Así mi adorada feliz libertad!
El moro, Almeria, que se halla á tu frente
Injusto, perverso, sangriento y cruel,
Ni Dios ni ley tiene ¡mentido creyente!
Su ley es la fuerza, no hay Dios para él.
Mas ¡guay del Profeta! Yo he visto soñando
Marchar por la vega los hijos del Cid,
Y al mágico acento de Isbela y Fernando
Los fuertes guerreros volar á la lid.
He visto á ese Tarfe retar con fiereza
Los héroes que estaban de Isbela en redor,
Y en sangre empapada rodar su cabeza
Al golpe de un bravo doncel trovador.
He visto en tus muros, preciosa Granada,
De los Nazarenos ondear el pendon,
Y sobre la *Luna* menguante, apagada,
Triunfante y altivo rugir el *Leon*.
He visto cautivas tus lindas huríes,
La planta al cristiano tus reyes besar,
Y al Libio desierto partir los Zegríes
Do nunca tus torres podrán divisar.
Allí tendrán solo su sol fulgurante,
Su potro, su alfange, su mar mujidor,
Inmensos espacios de arena abrasante,
Sin árbol, ni arroyo, ni planta, ni flor.
¡Granada! ¡Granada! tus baños y fuentes
Llorando abandonan los nietos de Agar,
Y en Generalife sobre astas lucientes
Las cruces de Cristo se ven tremolar.
Mas cómo! ¿me engaña faláz la memoria
Creando en mi mente fantasmas de luz?
¿No cantan mil ecos? «¡A Isbela Victoria!
»¡Victoria á Fernando! ¡Victoria á la Cruz!»

III.

Dijo el bardo algo dudoso,
Mas no le engañó el oido;
Pues derribando las puertas
con alabardas y picos,
Por libertar sus hermanos,
Al fulgor de rojos cirios,
Entraron en las mazmorras
Los defensores de Cristo.
De los católicos luego
Rompieron los duros grillos,
Y ya vueltas las espaldas
Abandonaban el sitio,
Cuando con sonora voz
El jóven árabe dijo:
—«Libertadme, caballeros,
Y dadme el santo bautismo.»
—«Loado sea Dios» (clamaron
Dos valerosos caudillos
Que eran Aguiar y Ponce.)
«Libre estás, él sea contigo.»
—«No, repuso el prisionero,
Quiero al combate seguiros:
Dadme armadura y espada,
Justicia y venganza os pido.»
«Ay de ti Tarfe!» esclamó
Blandiendo el acero fino,
Y rápido como el rayo
Partió al palacio morisco.
Mas no le halló, que el tirano
De los combates al ruido,
Antes que salvar la patria
Toma cobarde el camino.

IV.

Poco tiempo despues, creyendo Tarfe
Que aparecer en bélica palestra,
Fuese lo mismo que oprimir al débil
Y encerrar en mazmorras la inocencia,
Arrogante llegó pidiendo campo
De Isabel y Fernando á la real tienda,
Y blasfemó del nombre de María
Con negro corazon y torpe lengua.
Ante los reyes un doncel postróse,
Aunque nuevo adalid, de cuna tersa,
Y por dón especial la gracia obtuvo
De entrar con Tarfe en la marcial contienda.
Tornó en breves instantes victorioso,
Del bárbaro trayendo la cabeza,
Y su garzota de mecientes plumas
Fija en la punta de su lanza enhiesta.
El campo al verle entrar clamó: «¡Victoria
Por el ilustre *Lasso de la Vega*!»
Y el árabe cantor entusiasmado
Los piés besó del *español poeta*.
Algun tiempo pasado, al cielo plugo
Que la sin par Granada se rindiera,
Y sucedió cuanto el cautivo moro
Profetizó cargado de cadenas.

. . . .

¡Ay del mortal que sin razon oprima
Al que ilumina inspiracion suprema!
Si lanza en él la maldicion, se cumple;
Porque bajan del cielo sus sentencias.

PLACIDO.

SONETO.

Nada importa, Damon, que te amancebes,
Que calumnies, que engañes, ni que mientas,
Ni que en frases soeces y violentas,
Lo que hacen tus contrarios desapruebes.
Ni que, con fines pérfidos y aleves,
Lo que jóven loastes hoy desmientas,
Ni que anatematíces las imprentas
A las que el pan con que te nutres debes.
De todo es regular que se te absuelva,
Si con las mas piadosas intenciones,
De los neos adulas el capricho.
Di que la Inquisicion á España vuelva,
Que los ingleses son unos bribones,
Y el *Pensamiento* te pondrá en un nicho.

X.

ISLAS FILIPINAS.

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

Hay en las oficinas públicas una especie de jurisprudencia que consiste en interpretar todas las dudas en favor de la Hacienda y en contra de los particulares que con ella tienen negocios. Creen muchos agentes de la administracion que solo obrando así cumplen bien con sus deberes, y todo su conato se dirije á protejer los intereses del fisco, haya ó no equidad, haya ó no legalidad estricta. Estas tendencias son las mismas en Filipinas que en nuestras Antillas: pudiéramos citar ejemplos que acreditarian la verdad de lo que decimos. No bastaba que la administracion activa hubiese sido revestida del derecho de anular, rescindir ó modificar, por sí y sin conformidad de la otra parte, un contrato celebrado por la administracion misma: no bastaba conceder atribucion de tanta trascendencia en cuestiones en que la administracion no es sino un contratante y que parecia regular ocupase igual posicion que la otra parte: no bastaba sancionar esta superioridad que ataca los principios constitutivos de los contratos bilaterales, haciéndolos depender de la voluntad de uno de los interesados. Además de una proteccion tan desmesurada, nótase que suele haber empleados públicos que suscitan en muchos casos dificultades de mas ó menos importancia, con mas ó menos fundamento, causando molestias al particular y concluyendo á veces por perjudicarle, sin otro motivo quizás que el de favorecer á la Hacienda. Ni hay en este proceder reglas fijas; en unas ocasiones se dice que existe sobre el asunto tal reglamento, tal disposicion, una órden terminante cuya rigurosa observancia es imprescindible; en otras se expone que en materias administrativas debe obrarse por las inspiraciones de equidad y de pública conveniencia mas bien que por la letra de un decreto, y no faltan expedientes en que se adoptan temperamentos medios. De aquí el que un punto se resuelva hoy en un sentido y mañana otro idéntico en muy diferente, aunque generalmente, ó casi siempre en pró, de la Hacienda.

Abrigamos la conviccion de que este es un mal, no solo para los individuos particulares, sino para la misma Hacienda. Cuando desaparecen la seguridad y la confianza en el cumplimiento de los contratos, los servicios cuestan caros. Un particular se prestará á hacer á otro un trasporte terrestre ó marítimo, una obra, un servicio cualquiera por el precio corriente en la plaza ó localidad, y no lo hará á la Hacienda: teme, por lo que se observa, que podrá encontrarse con estorbos, y que cuantos incidentes surjan serán decididos en favor de la Hacienda. Teniendo en cuenta este resultado práctico, aspira á una prima proporcionada al riesgo que corre ó á las incomodidades que puede sufrir. Hay, es verdad, tribunales que, si bien de la propia administracion y de carácter amovible, están instituidos para reparar el agravio; pero ya se alcanzan los dispendios é inconvenientes que lleva en pós de sí el remedio.

Tenemos, sin embargo, la complacencia de dejar consignado que no carecemos de funcionarios que, en el género de expedientes de que acabamos de hablar, sacrifican todas las consideraciones á los sentimientos de justicia y á las sanas doctrinas del derecho. En comprobacion insertaremos con gusto una resolucion del Excelentísimo Sr. D. Rafael de Echagüe, gobernador, capitan general y superintendente de Filipinas. En el sorteo de la lotería de Manila del mes de Enero se advirtió al tiempo de la extraccion la falta de 50 bolas: la Junta del ramo anuló por esta razon el acto y procedió á un nuevo sorteo, resultando dos en el mismo dia. El general superintendente calificó de abusivo el procedimiento de la Junta y declaró, sobre todo, que no podia en concepto alguno perjudicar á los jugadores de buena fé, ordenando por consecuencia que se pagasen los números premiados en ambos sorteos. Hé aquí el texto de esta acertada determinacion publicada en la *Gaceta* de Filipinas:

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Manila 19 de Enero de 1864.—Visto este expediente.—Resultando que reunidos en la mañana del 15 del actual los individuos que componen la Junta para la celebracion de sorteos de lotería, y prévias las formalidades que aparecen del acta que al intento se extendió, se dió principio al ordinario anunciado para el dia 9 y prorogado despues para el 15.=Resultando que extraidas 275 bolas del globo que contenia las de los premios se observó que faltaban algunas, visto lo cual se averiguó por medio de la oportuna confrontacion que con efecto faltaban 50 bolas ó sean 50 premios de 50 pesos.=Resultando que en este acto la precitada Junta, abrogándose atribuciones de que carecia, pero representando al Gobierno, dispuso la anulacion del primer acto, y que se tragesen las 50 bolas que faltaban, é introduciéndolas todas en los globos, se procedió á nuevo sorteo con todas las solemnidades debidas y sin circunstancia tachable.=Resultando, pues, que en el citado dia se verificaron dos sorteos, el uno imperfecto porque dejaron de incluirse todas las bolas correspondientes á los premios anunciados, y el otro completamente perfecto.=Considerando que el primer sorteo fué declarado nulo por autoridad incompetente, puesto que las facultades de la Junta se limitan á la suspension del acto, dando cuenta inmediatamente á la superioridad, segun la instruccion de 19 de Junio de 1852.=Considerando que al obrar así se atribuyó facultades de que como queda dicho carecia, defraudando la suerte y esperanza de los jugadores por medio de una ilegalidad mayor que la que se deseaba reparar.=Considerando que este proceder no debe ni puede ceder nunca en perjuicio de los jugadores de buena fé.=Considerando que el buen nombre y crédito de la Administracion aconsejan que esta sostenga el incuestionable derecho de los tenedores de billetes premiados, ya en uno, ya en otro sorteo.—Oidos el Fiscal de S. M. y Asesor general de Hacienda.—De conformidad con lo pedido por la Intendencia de Luzon y consultado por el Consejo de Administracion en pleno y por mayoría; y siguiendo el espíritu del artículo 347 de la instruccion de 19 de Junio de 1852, ya citada, esta Superintendencia dispone:—1.° que se publiquen las listas de números premiados en uno y otro sorteo, procediéndose á satisfacerlos, pero entendiéndose que si un número hubiera ganado premio en ambos solo tendrá derecho al de mas importancia.—2.° que las cantidades que se satisfagan como consecuencia del primer sorteo, se libren con cargo al artículo 1.°, capítulo 10, seccion 3.ª del presupuesto vigente, á cuyo fin se concede la competente autorizacion. 3.° y por último, que con copia certificada de este expediente, y demás datos y antecedentes que la Intendencia de Luzon creyese necesarios, instruya el oportuno expediente para en mérito de él aplicar desde luego á los funcionarios que compusieron dicha Junta, el artículo 34 del Real decreto de 13 de Julio último, en los términos que en el mismo se dispone, y proceder con arreglo á derecho á exigir á los mismos la responsabilidad del pago de aquellos premios, segun está ordenado en las Reales Instrucciones para casos de análoga naturaleza; pues no es justo que la Hacienda satisfaga el importe del sorteo incompleto que fué el primero que se verificó, ya por la condicion esencial de la renta que no permite concesiones gratuitas, como por la culpabilidad justificada que aparece contra aquellos individuos; resolviendo dicha Intendencia acerca de esta última responsabilidad lo que proceda en uso de sus atribuciones.—A los efectos consiguientes trasládese al Tribunal de Cuentas é Intendencia de Luzon con inclusion de copia de los números premiados para que disponga su publicacion: publíquese tambien este decreto precedido de aquellos por suplemento á la *Gaceta* de hoy: dése cuenta con copia certificada al Gobierno de S. M., y remítase otra á dicha Intendencia para los efectos prevenidos en la última parte de esta disposicion.—Echagüe.—Es copia.—El Secretario en comision, José Codevilla.

Nada tenemos que añadir á los fundamentos de esta juiciosa y bien meditada resolucion, y solo desearíamos que tan digno ejemplo encontrára imitadores en todos los centros administrativos para dar prestigio á la administracion y confianza á los administrados. Por efecto de un sistema semejante se prefiere en Inglaterra y algunos otros paises hacer negocios con el gobierno mas bien que con los particulares. Entre nosotros hay tambien provincias de régimen especial que por influjo de su acreditada é inmejorable administracion hallan cuantos recursos desean y celebran los contratos que les interesa, todos á tipos tanto ó mas ventajosos que los particulares y con una facilidad que admira. ¿Por qué no habia de suceder lo mismo en toda España?

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

Editor, **don Diego Navarro**.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adeudados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, tramitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA
DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.
DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península, de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarias fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION MUtua fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 29 de Febrero de 1864, Reales vellon 95.970,591'20.

Capital ingresado en todo el mes de Marzo, Rvn. 2.472,062-86.

Total en 31 de Marzo, Rvn. 97.442,654-06.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Aligan, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIOnes con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235.847,66
Valores asociados	3.430.276
Solicitudes de asociacion	12.930.520
TOTAL	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO
Y
ACADEMIA MILITAR EN
NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Victor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.—Los anuncios estranjeros para LA AMERICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27; Passage des Princes.

AGUA MINERAL SULFUROSA DEL ESTAblecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA COdéina.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé*.

Depósito general, casa *Menier*, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.



No hay medio de descubrir.

PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aino *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTAblecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris. 10. faubourg Montmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Sâint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos.; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris. 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral, Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vde. Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére. núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Trasmiten las suscriciones no solo la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artigss; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. DEPOsito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Esposion Estranjera.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pamplona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 a 20 dias.

Gran velocidad, 10 dias,

Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAvedra. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todás las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

A LOS SRES. FARMACÉUTICOS.

Veinte años hace que la Esposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, núm. 10, sucursal de la agencia franco-española de Paris se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, «No mas Pirineos.» Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla mas y mas sus importaciones y esportaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas. Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Esposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos, y otros tanto como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. Compárense con los suyos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas escepcionales; por otra parte, debe y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizande asi siempre su legitimidad y baratura, y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, regalándola á los farmacéuticos que concentran sus compras en la Esposicion Extranjera. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien líneas de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas entre los periódicos de la ciudad donde resida, y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias.)

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales, segun la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid, fundadas en 1845, abrazan:

1.° Ventas por mayor y menor en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.

2.° Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.

3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.

4.° Suscriciones extranjeras ó españolas.

5.° Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.

6.° Cobros, pagos y giros internacionales.

7.° Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.

8.° Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

Posicion obliga, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañias de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

Paris: Agence franco-espagnole, 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.

Madrid: Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias, que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

PARIS INSTITUCION DE SAINT MANDE,

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantíos de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abe Constant, director de la Instituccion. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor, número 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Ametis y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES.

Ungüento Hollovay. Con la posesion de este remedio, todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartos de las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal

FISTULAS HEMORROIDES.

Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habian resistido á la aplicacion de todo otro medicamento asi como de hemorroides y fístulas no tienen número y son tan notorias en todos los paises del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficieente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caractéres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y de todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ünguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derocho.

El ünguento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Enfermedades del cútis. Enfermedades del hígado, de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fístulas. Frialdad ó falta de calor en las estremidades, Inflamaciones internas y esternas. Gota. Lamparones. Males de las piernas, de los pechos. Males de los ojos. Quemaduras. Reumatismo. Supuraciones pútridas. Tiña. Ulceras en la boca.

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de un instruccion personal impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres.

En Madrid, en las principales boticas.

En provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son, 7, 18 y 28 rs. cada caja en proporcion á su tamaño.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

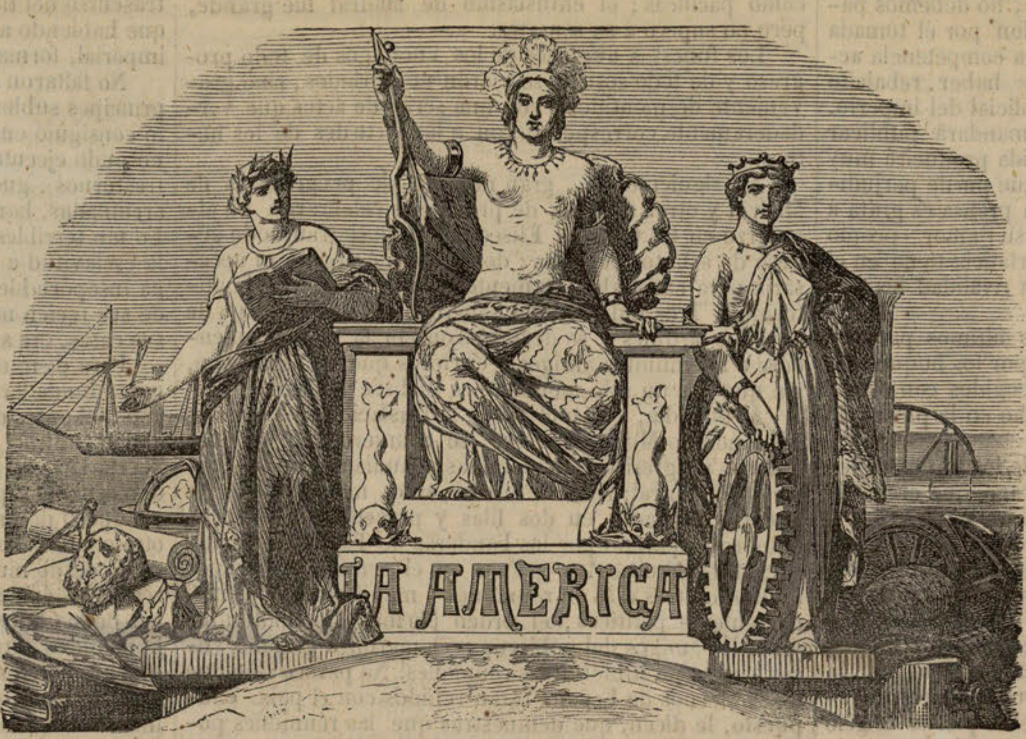
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por médio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 9.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre.
ULTRAMAR
extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vienna Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

Segun ofrecimos en nuestro número anterior, por el correo de hoy recibirán nuestros corresponsales de la Habana y Puerto-Rico, un gran número de tomos de las obras completas del gran Quintana: los que prefieran las de Cervantes, y no hayan alcanzado ejemplares de nuestra primera remesa, serán atendidos en Julio, puesto que para dicho mes habrá terminado el Sr. Rivadeneira la edicion que espresamente está haciendo para nuestros suscritores de Ultramar Todo esto se entiende con los que hayan abonado el año de suscricion

LA AMERICA.

MADRID 12 DE MAYO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

La estancia de Garibaldi en Lóndres y el banquete en conmemoracion de Shakespeare, han sido vehículos tan eficaces para la comunicacion de ideas y de sentimientos políticos, que han llenado durante un largo espacio de tiempo el mundo todo, dejando un rastro que aun se divisa perfectamente y atrae las miradas de muchedumbres y partidos. Si la opinion fuese, de hecho, reina del mundo oficial, estos dos sucesos habrian á estas horas instruido grandemente á los que se dedican al arte de gobernar.

El que pudo ser rey de los Dos Sicilias con la misma facilidad que Luis Bonaparte pudo firmar el tratado de Villafranca, ha recibido en la Gran Bretaña uno de los mas altos y envidiables premios á que puede aspirar la virtud en la tierra.

Despues de su salida del Reino-Unido, los que menos enterados debemos suponer de los intentos del gran ciudadano de Italia, se han apresurado á atribuirle con grandes voces todo género de planes belicosos. No hay determinacion posible que no le achaquen, con tal que presente á Garibaldi como resuelto á aventurar el reposo y las conquistas por Italia alcanzadas.

Entretanto el gobierno de Victor Manuel no puede jactarse ni mucho menos de haber libertado á Nápoles del bandolerismo; la ley especial que rige en aquel antiguo reino, sigue en vigor y debe seguir, por mas que en las regiones del poder se hubiese halagado al país con un pronto restablecimiento de las leyes ordinarias. Roma es refugio de los patrocinadores de esa faccion y del malaventurado Francisco II, que con un candor verdaderamente pueril, aun hoy dia concede condecoraciones, como si real y verdaderamente reinase.

En cambio de ese ilusorio entretenimiento, el imperio de Austria procura con tenaz empeño conservar su fuerza material, cuando no aumentarla, en las posesiones italianas que un dia ú otro han de obligarle á hacer esfuerzos jigantescos, y quizás desde el primer momento estériles en la pelea cuyo resultado será la completa expulsion de sus tropas y la pérdida de toda influencia en la península hermana nuestra.

No nos parece seguro, por mucho que se haya dicho, el movimiento que se decia iba á hacer el partido nacional italiano. Lo natural parece que, en vista de la indiferencia con que ha respondido Bonaparte á las indirectas indicaciones sobre la cuestion de Roma, nada se emprenda si el proceso de los sucesos de Alemania, sobre todo, no proporcionan una coyuntura muy favorable á los planes de los italianos. Lo que sí es indudable es que el despego con que Luis Bonaparte ha desairado á los que representan la conveniencia personal de Victor Manuel, entibia un poco el encono entre el partido mas avanzado de Italia y los liberales templados, y se unan ó á lo menos se acerquen mucho para los patrióticos fines que tienen que realizar.

La cuestion alemana y el trabajo de las conferencias no pierden un ápice de su importancia, como quiera que fuera de su extension material entrañan el gérmen de sucesos posteriores que podrán tardar mas ó menos en realizarse, pero son de realizacion infalible; y lo mismo pueden surgir de los actuales acontecimientos que de otros análogos.

El *Morning-Post* atribuye á Prusia y Austria el intento de destruir la armada dinamarquesa, y como esto equivaldria á la pérdida total de Dinamarca, encarece la necesidad de enviar buques ingleses á las aguas del Báltico.

En este punto el diario inglés es verdadero eco de la opinion pública, que á su vez se muestra tan decidida como parecia apetecer el gobierno británico al principio de la lucha.

Los adversarios sistemáticos del Reino Unido achacan á su gobierno yo no sé qué debilidad ni qué vacilacion que consideran muy culpable, de la misma manera que habrian puesto el grito en el cielo si ese gobierno mismo hubiese tomado desde luego parte directa en la lucha ó se hubiese negado decididamente á tomarla.

En la espectativa de los próximos sucesos, todo el mundo evoca el recuerdo de la reciente entrevista de lord Clarendon con Luis Bonaparte.

No sabemos si puede calcularse con mucha exactitud cuál haya sido el acuerdo tomado por estos dos personajes, ni si hubo entre ellos cosa que pueda llamarse acuerdo; lo que sí sabemos es que si alguna conducta puede llamarse esplícita es la del gobierno inglés, que de pronto manifestó sus simpatías por Dinamarca, sin que pudiera sospecharse que habia vacilado poco ni mucho, por ciertas consideraciones relativas á personas muy elevadas, que en los demas países hacen inclinar la balanza de la justicia en perjuicio de los mas sagrados fueros.

Ni tampoco seria de extrañar un grave y prudentísimo recelo en el gobierno inglés, si antes de lanzarse á la lucha lo mirase muy detenidamente, caso de que en efecto no tuviese motivos suficientes para quedar satisfecha de las mencionadas gestiones de lord Clarendon. Las alternativas de conducta política de Luis Bonaparte han debido de hacer muy cautos á todos cuantos tengan con él tratos y compromisos. Si últimamente abandonó á Italia á pesar de sus solemnes y tan reiteradas cómo terminantes declaraciones, ¿qué sólido fundamento de confianza puede ofrecer una promesa ambigua ó poco concreta de sus labios? Adviértase además que hoy dia Luis Bonaparte es menos á propósito que antes para ciertos empeños. Hoy desea aparecer, si no arrepentido, poco dispuesto á renovar su conducta en Italia en el concepto de favorecer ideas liberales: Hoy ya no aplaza para mejores tiempos el recobro de Roma para los italianos, sino que, por el contrario, deja comprender que no favorecerá por este lado las aspiraciones de aquella península. Quizás, digámoslo de paso, quizás si llegado Pio IX al fin de su vida, viese Bonaparte que perdia toda probabilidad de colocar á uno de los suyos, variase por completo de opinion y prefiriese ver á Roma en poder de un aliado agradecido, antes que dejarla en poder de su adversario; mas entretanto parece como que ensaya el efecto que pueda producir entre los cardenales su resolucion de conservar en su actual *independencia* el resto de los Estados Romanos. Para su popularidad mas le convendria indudablemente que las circunstancias le obligasen á completar el reino de Italia emancipando á Roma, y aunque el camino opuesto pódria ser mas tranquilizador para sus intereses dinásticos, creemos que esta conveniencia solo es aparente. En la especial posicion que ocupa Luis Bonaparte, y en el sesgo que el mismo ha contribuido á dar á las prácticas é instituciones políticas, el porvenir de la familia imperial, á lo que menos debe fiarse es á esa especie de legitimidad diplomática. La grandeza, el épico y legendario carácter de su tio, fué causa de que á pesar de los protocolos fuese él elegido presidente de la república y emperador de los franceses. Los Bonapartes no tenian entonces influencias oficiales ni intereses creados en Europa: todo le era adverso al pretendiente, excepto la fascinacion y las locas esperanzas de gloria y libertad del pueblo francés. Triunfó con este solo elemento Luis Bonaparte, y ¿no procura fortalecerle en favor de su familia? ¿Será esto indicio de haber llegado á su caducidad la prevision y la energía que en repetidas ocasiones han secundado su poderosa iniciativa? En Crimea combatia contra Rusia: vengaba en cierto modo el desastre de Moscou, completaba en cierto modo las glorias del primer imperio, y además perjudicaba y avergonzaba el principal baluarte del absolutismo: era, pues, simpático á Francia y consolidaba mas y mas su imperio en el pueblo en el sentido político, y en el ejército con los triunfos militares. En Italia combatia contra Austria, segundo coloso de los principios antiguos; constituia una nacionalidad que se levantaba, merced á los esfuerzos del liberalismo, se reconciliaba indirectamente con Rusia, vengándola del abandono en que Austria la habia dejado en la guerra anterior; y asi por ese conjunto de circunstancias atendia al mejoramiento de sus relaciones con Rusia, desmembraba á un poder absoluto y tradicional, engrandecia los Estados de un aliado, y satisfacia ese ciego instinto de libertad del pueblo francés, que tanto se paga de ruido y apariencias.

Pero ahora, ¿es bien seguro, hay algun dato de donde pueda deducirse que Luis Bonaparte obre con igual lucidez?

Dicen en Alemania que Dinamarca, de negarse á todo acuerdo sin prévio levantamiento del bloqueo, obedeceria á una consigna convenida con Francia é Inglaterra; atribúyese además á Luis Bonaparte aquella su conocida insistencia en que la cuestion se arregle por medio de un Congreso europeo, y lo único cierto es que en el asunto reina el mayor grado de oscuridad que en nuestros dias puede envolver tamaño suceso político á pesar del último acuerdo que nos comunica el telégrafo.

No es menos cierto que la causa de Polonia ha venido á quedar casi olvidada.

Cincuenta mil hombres dicen que envia Rusia hácia Besarabia. En otra ocasion cualquiera, enviado ese ejército para ahogar las justas aspiraciones de Polonia, habria sido causa de grande alarma en Europa; tal podian ir las cosas que el emperador de Rusia hubiese hecho dar un rodeo á sus tropas para que desde luego no se conociera que iban contra los polacos. Hoy ha cambiado todo de tal manera, que el gobierno ruso, quizás para ocultar peores intentos, dice clara y esplícitamente que sus cincuenta mil hombres van á la frontera de Moldavia para impedir que por ella penetren los polacos.

Y no hay que olvidarlo: en la frontera mencionada se van á encontrar reunidos 150,000 rusos.

Claro está que si el conflicto danés ha de ser causa de una transformacion en aquellas regiones, Rusia no querrá renunciar á la esperanza de sacar su partido. Si está ya resuelta la disolucion del imperio Austriaco; si Prusia ha de tomar una forma regular; si ha de morir de una vez el abigarramiento de los pequeños estados alemanes; si Francia ha de completarse por el Rhin, es natural que se prevengan los que puedan ganar ó perder algo y no extrañaríamos que la invasion de Oriente comenzase, por ejemplo, por la ocupacion de los principados danubianos por el gobierno ruso.

Ya que hemos manifestado nuestras opiniones res-

pecto á la conducta de Luis Bonaparte, no debemos pasar en silencio la extraña determinacion por él tomada de hacer por medio de la baratura una competencia activa á la prensa periódica. A mas de haber rebajado mucho el precio del *Monitor*, diario oficial del imperio, se dice que con iguales condiciones, mandará publicar otros periódicos especiales. Esta medida producirá muy mal efecto, no solo por los intereses que puede perjudicar, sino porque la institucion de la prensa es grata á los franceses y halaga muchísimo su amor propio y su amor patrio, ya que tanta importancia tiene en el mundo político la prensa inglesa, cuya rivalidad les trae de continuo desasosegados.

El armisticio que nos anuncian los últimos partes y el triunfo alcanzado al mismo tiempo por los buques dinamarqueses sobre los austriacos, acogidos con placer por los liberales, son otro ensayo hecho en la piedra de toque de la opinion pública.

No será del gusto del emperador de los franceses tener que renunciar al soberano arbitrage que creyó le sería al fin concedido si las conferencias no llegaban á acuerdo alguno como esperaba: pero tampoco es este el único contratiempo que tiene que devorar con ese rostro impasible que él ha constituido en uno de sus elementos de gobierno.

El demócrata Olivier y el orleanista Girardin no ganan nada en el concepto de hombres políticos con la amistad tan íntima como inesperada que con el emperador se les atribuye; pero mas que ellos pierde el gefe del Estado en Francia porque con el propósito que se le supone en dar á dichos hombres participacion en el gobierno se enagena las simpatías de muchos que estaban próximos á reconciliarse con el imperio bonapartista y no mejora su causa entre los radicales.

La suerte de la guerra continúa siendo vária en los Estados-Unidos y manteniendo vivos el interés y la atencion de Europa. Parece que los confederados acaban de rehacerse y se sienten poseidos de nuevos bríos para llevar adelante la sangrienta campaña. Igual decision para la lucha se observa en el Norte. Han llegado unos y otros Estados á un término de exasperacion al parecer insuperable. No solo los intereses materiales, sino tambien el amor propio de uno y otro bando en aquella region especialmente individualista, pugnan con verdadero frenesí y no dejan entrever el fin de un conflicto cuyo medio de solucion nadie alcanza. Ni tenemos inclinacion á aventurados vaticinios, ni tenemos reparo en confesar á nuestros lectores la perplejidad en que pone nuestra mente el contínuo vaiven de los sucesos de aquella guerra. Lo que sí creemos mas y mas firmemente cada dia es que la prudencia y el espíritu práctico y previsor de los anglo-americanos no desaprovechará ninguna de las lecciones que está recibiendo, y que sea cual fuere el remate de la guerra, vendrá inmediatamente tras ella una série de actos encaminados todos á evitar la reproduccion de un periodo semejante al que hoy atraviesan, por medio de una mejor armonía entre las respectivas conveniencias de los Estados hoy beligerantes.

El proyecto de ley sobre reuniones públicas que se ha presentado á nuestras Cámaras tiene todos los caracteres de la perturbacion y de la violencia con que le han dado sér las circunstancias. Reconócese en el preámbulo esa práctica que en los paises constitucionales da á conocer el estado de la opinion y evita á los gobiernos difíciles estudios, ayudándoles á interpretar qué género de satisfacciones reclaman los intereses de los gobernados; pero el artículo 1.° comienza declarando ilícitas todas las reuniones, séquitos, procesiones y cortejos, no autorizadas préviamente por la autoridad. De suerte que siendo muy frecuentes en Madrid los cortejos numerosos de personas que acompañan á los cementerios los restos de séres queridos, sin ninguna diligencia prévia mas que la convocatoria por esquelas, el gobierno declara esplícita y concretamente que está dispuesto á declarar ilegal el acto de rendir este piadoso tributo á los muertos, si antes no se le ha pedido venia. Es humanamente imposible que tal haya sido la mente del ministro; pero lo cierto es que la perturbacion del gobierno resalta mas y mas en el documento á que aludimos, precisamente porque preceptua sobre el caso que ponemos por ejemplo. El segundo artículo declara públicas las reuniones que se celebren en local cerrado donde no tengan su domicilio los concurrentes, y á las cuales se asista por suscricion ó sin necesidad de invitacion individual. El tercero declara que la autoridad puede prohibir ó disolver toda reunion cuando lo crea conveniente.

Este ensayo tenia que venir como ha venido, careciendo como carecemos de una ley de órden público mil veces reclamada por las oposiciones. ¿Qué suceso ha motivado el proyecto?

El dia 2 de Mayo, despues de mil fúnebres augurios acudió el pueblo de Madrid á honrar las cenizas de Daoiz y Velarde. El gobierno, deseoso de borrar el mal recuerdo del año pasado, procuró dar cierta solemnidad á la fiesta oficial; pero la verdad es que la frialdad y la obligada forma de la ceremonia no respondian ni podian responder al calor del sentimiento.

El partido progresista acudió reunido al Campo de la Lealtad y depositó en su urna gran número de coronas; llenó con ellas los árboles y las macetas, adornó la entrada del silencioso y elocuente enverjado con una pintura que representaba las sangrientas glorias de la jornada.

Una numerosa reunion de estudiantes acudió tambien en igual forma á dar muestra de los generosos sentimientos que abriga, como que es la flor y la esperanza de la patria.

Un numeroso grupo de demócratas se juntó con igual objeto y adornó con guirnaldas y coronas aquel venerable sitio.

La union liberal expuso tambien su ofrenda.

Aquel fué un dia de manifestaciones tan numerosas como pacíficas; el entusiasmo de Madrid fué grande, pero no superó á su sensatez.

Los funestos augurios de los enemigos de todo progreso y de todo sosiego se vieron no burlados, sino gravemente desmentidos, con una série de actos que verdaderamente correspondieron á las virtudes de los héroes.

Al siguiente dia, gran número de progresistas de Madrid y otros muchos de provincias celebraron un almuerzo en los Campos Elíseos, donde se trató todo género de asuntos políticos; donde no fué precisa ni necesaria para nada absolutamente la intervencion de la autoridad. Tres mil personas salieron casi á un tiempo de aquellos jardines y se derramaron por la capital uniéndose á los infinitos amigos y curiosos que les esperaban, sin que por un solo momento se turbase el órden.

Al otro dia, con motivo de la traslacion de los restos del canónigo Muñoz Torrero, se reunieron en inmenso número progresistas, demócratas, estudiantes de la Universidad central; recorrieron los sitios mas públicos de la córte formados en dos filas y precediendo el coche fúnebre amparado por las banderas de España y Portugal; disolviéronse los grupos en el cementerio, y por último, en tres dias de reuniones y manifestaciones eminentemente políticas, el órden permaneció inalterable y..... los amigos del gobierno reclamaron á grandes voces que se prohibieran las reuniones! No parece sino que los gobiernos de España están reñidos con el país. «Supuesto, le dicen, que demuestras que las reuniones políticas no son temibles, yo no quiero que eso se pueda demostrar con hechos y te prohibo que las celebres á fin de poder repetir que de otro modo acabarias con la paz y el reposo de la nacion.»

Dejemos con este embarazo al gobierno.

Los presupuestos siguen aprobándose sin discusion. Un diario que con justa razon protesta contra la indiferencia con que los cuerpos colegisladores aprueban las enormes cifras siempre crecientes de nuestros estériles gastos públicos, inserta á continuacion y en un suelto aparte el presupuesto de la casa real que importa 49.550,000 reales.

Con la agitacion que en la prensa y en los círculos políticos ha introducido el proyecto de ley contra las reuniones, cuyo preámbulo está en abierta pugna con sus tres artículos ha coincidido la que acaba de producir la carta del general Espartero, dirijida á todos los periódicos progresistas, con motivo de las palabras pronunciadas por el señor Olózaga en los Campos Elíseos respecto á aquel personaje tan glorioso en la guerra como funesto en la paz.

Las fracciones conservadoras encarecen hasta las mas ridículas exageraciones la perturbacion que este suceso puede introducir en las filas del partido que en otro tiempo personificó el duque de la Victoria.

En estos momentos en que está vivo el efecto producido por la carta del general Espartero, agítanse algunos insignificantes individuos que nadie conoce como progresistas, recogiendo firmas para manifestaciones en que se le declare jefe único del partido, y aprovechan la ocasion todos los partidos reaccionarios para ponderar el supuesto desórden y la indisciplina del campo enemigo.

Nosotros habriamos jurado que el partido progresista habia de prescindir en lo sucesivo del hombre que en 1843 y en 1856, contando con gran prestigio en el país, dueño del poder, rodeado de las circunstancias mas favorables y ligado por juramentos cien veces repetidos, abandonó la libertad á los manejos reaccionarios y dejó á cuantos le habian aclamado y sostenido en poder de sus mas encarnizados enemigos.

Nosotros habriamos jurado que el partido progresista se proponia llegar al poder prescindiendo para ello de su antiguo y malhadado jefe, para dar al pueblo una garantía de que en lo porvenir no habia de correr por su causa el peligro en que dos veces ya habia fracasado. ¿Nos engañábamos? No lo creemos. Si el partido progresista ha de corresponder á la línea de conducta que dice haberse trazado, si no quiere morir maldecido del pueblo, si quiere en efecto realizar algun progreso en las instituciones liberales, debe divorciarse para siempre del Duque de la Victoria, debe ser superior á esa tradicion que tan fatal le fué en el bienio; debe mirar adelante. El general Espartero es lo pasado, es la esperiencia de la debilidad, es una traba, una valla, es la impotencia. Si ese partido quiere convertirse en otra fraccion de esas llamadas conservadoras y que propiamente deben llamarse reaccionarias, vuelva la vista atrás enhorabuena y someta la causa del progreso á la conveniencia del general Espartero. No dudamos que así lo haga: deseamos que glorifique al héroe y que huya de su contaminosa esterilidad.

ROBERTO ROBERT.

ESCLAVITUD EN CHINA.

(Continuacion.)

La fuente perenne y mas abundante de esclavitud en China, fué, y es la venta de personas libres. Aconteció esto por primera vez en el año 252 antes de la era cristiana (1), y tan grande novedad se atribuye á un orígen muy remoto. Repartidas que fueron las tierras desde la primera dinastía, tocaron grandes suertes á muchos príncipes ó señores, empleados del emperador; y como todos dependian de él, y eran sus tributarios (2), el gobierno fué tomando desde entonces cierto carácter feudal. Con el trascurso del tiempo cambiaron mucho las cosas, por que habiendo algunos de ellos sacudido la dominacion imperial, formaron reinos independientes.

No faltaron emperadores que deseasen subyugar á los príncipes sublevados, y el llamado Thsin-Chi-Hoang-ti lo consiguió en el tercer siglo antes de nuestra era; pero no pudo ejecutar empresa tan atrevida sin profundos trastornos, guerras civiles, violentos despojos, familias arruinadas, hambres en la nacion y otras calamidades. En tan terribles circunstancias los indigentes preferian la esclavitud á la muerte, y siendo ya los hijos una carga insoportable para muchos padres, estos se deshacian de sus recien nacidos y pequeñuelos, ora matándolos en sus casas, ora arrojándolos á las calles, rios y caminos (1).

Para disminuir la frecuencia de esta maldad, el monarca fundador de la dinastía de los Hân, permitió en el año 202 antes de nuestra era, que las personas reducidas al último grado de miseria pudiesen vender su libertad y la de sus mujeres é hijos (2). Bien pronto demostró la esperiencia la ineficacia de este permiso, porque si de una parte se hicieron muchas ventas, de otra continuaron los infanticidios, crímen, que perpetrado desde muy antiguo, en mayor ó menor número, segun las épocas y lugares, es uno de los negros borrones de la China (3). Confesemos empero en honra de la humanidad, que la historia de esa nacion menciona muchos edictos imperiales contra los padres que ahogan á sus hijos, y que el código vigente tambien castiga el infanticidio, aunque no con una pena proporcional á la magnitud del delito.

La ley dice así.

«Si un padre, una madre, un abuelo ó una abuela castigan á su hijo de un modo tan severo y desacostumbrado, que llegue á morir, el autor de la muerte será castigado con cien palos. Si los padres ó abuelos son convencidos de haber matado al niño con intencion de hacerlo, el castigo será de 160 palos, y un año de destierro.» (4)

Son los *palos* una pena muy frecuente en China, y el instrumento con que se aplica, se llama *Pantsee*. Para hacerlo, se corta de la caña *Mambú*, que es madera sólida y dura, un pedazo grueso y semichato de algunos piés de largo: dásele por la parte inferior la anchura de la mano y por la superior se pule y adelgaza para empuñarlo con facilidad (5).

Poco tiempo habia corrido desde que se dió el primer permiso, para que los padres pudiesen vender á sus hijos en casos de estrema necesidad, cuando ya se procuró halagar á los compradores, presentándoles ricamente vestidos los muchachos que al mercado se llevaban. Deplorando el ministro *Kia-y* el lujo del imperio, elevó una Memoria al emperador Wen-ti en el segundo siglo antes de Cristo, y en ella se encuentra este pasaje. «El lujo llega hoy á tal esceso, que el pueblo sencillo adorna con bordados los vestidos y aun el calzado de los muchachos y muchachas que se vé obligado á vender; y no vienen al lugar donde se congregan para su venta sin el brillo de esos adornos» (6).

Si la venta de personas libres fué permitida por el fundador de los Hân, otros emperadores la prohibieron despues. Así aparece del decreto de Kouang-wou en el año 31 de Jesucristo; del de Yueng-ho, uno de los Thang, en 809; y de los primeros espedidos por los Soung desde 991 á 1029 (7). Estas reiteradas prohibiciones prueban evidentemente, que á pesar de ellas, las ventas se continuaban.

Efectivamente, harto comun es en la clase pobre de China el inveterado abuso de que los padres vendan á sus hijos por dinero, que estos sean robados con el mismo fin, y que los maridos vendan tambien sus mujeres á otros hombres, para que las hagan sus concubinas ó mujeres *inferiores*. Las novelas, fiel imágen de las costumbres chinas, ofrecen numerosos ejemplos de tan triste verdad; y el *Libro de las recompensas y de las penas* menciona la venta, en 12 onzas de plata, ó casi 18 pesos, de un muchacho hermoso de 12 años que cabalmente habia sido robado á su padre; y la de una mujer por su marido, la cual fué comprada por otro en 30 onzas, ó menos de 45 pesos. (8)

No hay necesidad de buscar en las páginas de los libros la existencia de tráfico tan detestable. Es un hecho inconcuso que los padres venden indistintamente á sus hijos de ambos sexos; pero las hembras hallan compra-

(1) *Memoires concernant l'histoire, etc., des Chinois*. Tomo. II. pág. 411.
(2) *Chou-King*, capítulo II, párrafo 9.

(1) *Memoires concernant l'histoire. etc., des Chinois*, Tomo. II pág. 396-398.
(2) *Biot, Memoire sur la condition, etc.*
(3) Para impedir los infanticidios y otros males, los emperadores de la dinastía de los Hân alimentaron de los graneros públicos á los huérfanos y á los niños de padres pobres. Conocidas son en China las inclusas ó *casas-cunas*, cuya institucion no es de época reciente. En un informe escrito por un chino sobre el hospicio de Chang-hai fundado en 1710, se leen estas palabras. «Yo considero el plan de este asilo como conforme al método adoptado bajo la dinastía de los Tchéou (de 1120 á 250 años antes de Jesucristo), para consuelo de los huérfanos durante la primavera y el estio.» Bajo la dinastía de los Soung que reinaron de 960 á 1270 de la era cristiana, el gobierno destinó de un golpe, y en un solo parage, 200 hectareas de tierra para la construccion de un asilo donde se recogiese á los niños abandonados. (Guillermo Milne, misionero protestante inglés, en la parte segunda, cap. 1.° de su obra *La Vida real en China*, publicada en Lóndres en 1857.) Otros asilos semejante existen en algunas ciudades; pero su número es del todo insuficiente para tan vasta poblacion.
(4) Cod. penal, seccion 319.
(5) Cod. pen., tom. I., pág. 16., Tableau. 5.° Du Halde, tom. II.
(6) Discours ou Memoires de *Kia-y* en el *Recueil Impérial* etc. que se halla en Du Halde, tom. II, pág. 212 y siguientes.
(7) Ma-Tuanling, *Apéndice*, etc.
(8) *Libro de las recompensas y de las penas*, pág. 264 y 265. Traduccion del chino al frances por Julien, impresa en Paris en 1835.

Entre las muchas obras compuestas por los sectarios de Lao-Tseu, y que se publicaron de 1567 á 1620 en la gran coleccion intitulada *Tao-tchang*, ninguna goza de tanta autoridad, ni se ha reimpreso tantas veces como el *Kan-ing-p'ien ó libro de las recompensas y de las penas*. Esta obra no es mas que una compilacion de sentencias sacadas ó imitadas de los *King* ó libros canónicos, de los *Ssé-chou* ó libros clásicos, y de los filósofos. Como he mencionado á los sectarios de Laotseu, conviene advertir aquí, aunque sin entrar en considera-

dores con mas facilidad que los varones, porque muchas se emplean como mujeres principales ó *inferiores*, (1) y otras mas infelices se destinan á la degradacion y á la infamia.

Si se encuentran, dice De Guignes, (2) muchas niñas de venta, es porque hay gran número de compradores. Enséñanlas estos á tocar instrumentos, y edúcanlas con esmero, ya para venderlas despues con mucho provecho, ya para entregarlas á la prostitucion. La ciudad de Sou-tcheou-fou es famosa por esta especie de tráfico; sin embargo, los chinos no siempre compran esas niñas para uso tan infame.»

Supónese en China por una fatal ficcion, que los hijos son quienes se venden para cumplir con los deberes de la piedad filial, y que los padres no hacen mas que consentir en la venta (3). En vano se exige para la tolerancia de ese contrato, que el padre y la madre se hallen en estrema necesidad; en vano requiere la ley el consentimiento de los hijos, y castiga con cien palos al padre ó al abuelo contraventor; en vano decreta ella estas y otras penas contra el hermano, tio, pariente ó extraño que fraudulentamente hace tales ventas (4): todo, todo es ilusorio. Los trastornos políticos que tan frecuentemente ha sufrido la China, las formidables inundaciones de sus ríos principales, las grandes sequías á que están espuestas las llanuras de sus mas pobladas provincias, la rapacidad de los mandarines, el juego, la embriaguez, la disolucion de las costumbres, la temprana edad á que se juntan los sexos, la poligamia, y la escesiva poblacion que deja sin trabajo una prodigiosa muchedumbre de brazos; todas estas causas ocasionaron desde muy antiguo la miseria, y con ella la continua infraccion de unas leyes, que si el pueblo tiene interés en eludir, el gobierno no se cuida de ejecutar.

Otras causas influyen tambien en mantener en China la esclavitud. Como pena la impone el código criminal que rige bajo la actual dinastía de los Tártaros Mandchus que subió al trono en el siglo XVII de nuestra era. Si á morir son condenados el traidor y sus hijos mayores de diez y seis años, los otros hijos son castrados y esclavizados. Hé aquí el texto de ley tan cruel.

«Todos los hijos del criminal de mas de diez y seis años de edad serán castigados de muerte: en cuanto á los demás hijos varones, si se prueba que son enteramente inocentes, no sufrirán la muerte, sino que serán castrados para que se les emplee en el servicio público de los edificios esteriores del palacio. Entre los referidos hijos, aquellos que no tuvieren diez años, serán retenidos en prision hasta que lleguen á esa edad, y entonces serán enviados al palacio del emperador para que sirvan en él del modo que se acaba de decir (5).».

Esclavitud sufren igualmente las mujeres y los hijos de aquellos que infringen el juramento de fidelidad al soberano, y en la misma pena incurren aun los que solo intentan quebrantarlo (6). Cuando se funda ó dota algun monasterio sin la autorizacion del gobierno, el sacerdote es degradado y deportado, y la sacerdotisa, reducida á esclavitud (7).

A la mujer que se huye de la casa del marido, este puede venderla, despues que haya sufrido la pena de la ley (8). Por decreto judicial, y en pública almoneda, son vendidas tambien las adúlteras (9) y las hijas de familia que no se casan con el hombre á quien se entregan: bien que, en sentir de los misioneros franceses del pasado siglo, es rara la venta de estas últimas por la reclusion en que se tiene á las muchachas solteras desde la edad de 7 años (10). La concubina ó mujer *inferior* puede ser igualmente vendida, muerto el hombre que la compró, porque propiedad suya es (11); y fundándose en este principio, lo mismo se hace con las de los altos funcionarios, cuyos bienes son confiscados (12).

Fruto el hijo de la madre, si esta es esclava, aquel tambien lo es, aunque el padre sea libre; pero si este es esclavo y aquella no, entonces el hijo nace libre. En este punto sin que se les pueda tachar de imitadores, acordes están los chinos con casi todos los pueblos antiguos y modernos que han tenido y tienen esclavos.

Son tan estrañas para nosotros las costumbres de los chinos, que debe sorprendernos el vivo deseo que ponen en adquirir un ataud en qué enterrarse. Cómpranlo muchos en sana salud, enséñanlo con placer á sus amigos, y lo guardan en su casa por cuatro, ocho, y á veces aun mas de veinte años antes de su muerte. De aquí viene, que hasta los pobres suelen hacer sacrificios para conseguirlo, y que hay hijos que se empeñan ó se venden para poderlo comprar y ofrecerlo á su padre como homenage de la piedad filial (13).

ciones sobre la diferencia de las doctrinas religiosas establecidas en China, que hay en ella tres religiones principales: la de los *letrados*, cuyo origen sube á Confucio que nació en 550 ó 551 antes de Cristo; la de Fo ó el *budhismo*, introducido de la India el año 65 de nuestra era; y la de los Tao-ssé ó *Taoistas*, que consideran como fundador de su doctrina al filósofo Lao-tseu, el cual nació bajo el reinado de Ting-wang de la dinastía de los Tcheou en el año 604 antes de Cristo. Suponen sus sectarios, que hallándose su madre retirada en un lugar solitario, concibió repentinamente por la sola virtud vivificante del cielo y de la tierra; que llevó al hijo en su seno por espacio de ochenta años; y que nació con los cabellos blancos, de donde le vino el nombre de *Lao-tseu*, que quiere decir niño viejo. (Julien. *Advertencia á la traduccion del libro de las recompensas y de las penas*.)

(1) Du Halde, tom. II, pág. 121 y 122.

(2) De Guignes, *Voyages*, etc., tom. II. artic. *esclaves*

(3) *Mémoires concernant l'histoire, etc. des chinois*, tom. II, página 394.

(4) Code Penal, tom. I. divis. 3.ª, sec. 79; y tom. II, divis. 6.ª, sec. 275.

(5) Cod., tom. II, divis. 6.ª, sec. 254.

(6) Cod., tom. II, divis. 6.ª, sec. 255.

(7) Cod., tom. I, divis. 3.ª, sec. 77.

(8) Du Halde, tom. II, pág. 122.

(9) *Mémoires concernant l'histoire, etc. des chinois*, tom. II., página 393.

(10) *Mémoires*, etc., tom., II, pág. 393 y 394.

(11) *Mémoires* etc., tom. IX, pág. 58 y 59.

(12) *Mémoires*, etc., tom. II, pág. 394.

(13) Du Halde, tomo II, pág. 124 y 125. De la pasion de los chinos por adquirir su ataud, hablan tambien otros misioneros franceses é ingleses de este siglo. Véase á Huc, *L'Empire Chinois*, tomo II, capítulo 1.°, obra publicada en París en 1854; y á Milne, *La Vida real en China*, parte segunda, capítulo 4.°

Como en China jamás se han inscrito los esclavos en el censo de la poblacion, porque este solo contiene las clases libres contribuyentes, nunca tampoco se ha podido averiguar el número total de ellos. Esto no obstante, calculárose en cien mil los pertenecientes al Estado en el primer siglo de la era cristiana; y época hubo, en que solo en apacentar el ganado en las propiedades del Emperador se emplearon trescientos mil, sin contar los que servian á varios funcionarios públicos, pues la antigua costumbre de regalarles esclavos aun existia en 823 bajo la dinastía de los Thang, cuyos monarcas trataron de abolirla (1). Patrimonio eran del Estado ó del Emperador, como he dicho antes, no solo los prisioneros de guerra y los condenados por ciertos delitos, sino los esclavos de ambos sexos que diversas provincias solian pagarle por vía de tributo (2); pero fuera de los dos casos arriba mencionados, no es posible fijar su número. Parece sí, que hubo de ser considerable, puesto que para eximir al Estado del gasto enorme de mantenerlos, mas de doscientos mil fueron exportados por el rio Amarillo (3). Yo no tengo noticia de otras exportaciones hasta los tiempos modernos en que los españoles y los portugueses sacaron de China muchos jóvenes de ambos sexos para Filipinas y otros puntos (4).

Cuando los segundos Wey ocupaban el Imperio del Norte, hubo muchos esclavos empleados en la pequeña cultura. Por un decreto del año 420 de la era cristiana se mandó que el hombre libre que tenia diez bueyes de labor, poseyese ocho esclavos; que el arrendatario de ciertas tierras del gobierno, supliese con ellos los bueyes que le faltasen; que en tierras propias, cada matrimonio tuviese ocho esclavos varones y hembras, los primeros para el cultivo de los campos, y las segundas para el servicio doméstico; y por último, que si el dueño de la tierra era soltero, tuviese derecho á cuatro esclavos (5).

En número incomparablemente mayor los poseyeron despues algunas corporaciones religiosas. Introducido el Buddhismo en China, sus *bonzos* ó sacerdotes fundaron templos y conventos de ambos sexos; adquirieron ricas é inmensas tierras, y tanto se propagaron, que considerándose perjudiciales al estado, el Emperador Wowsung mandó en el año 845 de nuestra era, que sus conventos fuesen demolidos; que los bonzos de ambos sexos que los habitaban, volviesen al siglo y pagasen contribuciones como los demás del pueblo; que sus tierras se reuniesen al dominio del Emperador, y que sus esclavos fuesen libres. Mas de cuatro mil *bonzerias* ó grandes conventos que encerraban doscientos sesenta mil religiosos de ambos sexos, y mas de cuarenta mil de menor importancia, en que tambien habia muchedumbre de bonzos, cayeron entonces de un golpe, y al desplomarse, ciento cincuenta mil esclavos que estaban á su servicio, cobraron su libertad (6).

Restableciéronse despues los conventos Buddhicos, pero sin gozar de riquezas ni consideracion, ya no son lo que fueron. La mayoría de los bonzos sale de la ínfima clase de la sociedad, y tan postrada se halla hoy en China la Buddhica religion, que hasta los cómicos presentan en la escena á sus sacerdotes y sacerdotisas bajo los mas vergonzosos colores. Si ellos no se reclutasen de entre los niños, que á bajo precio y en tierna edad se compran á padres indigentes ó descorazonados, pocos serian ya los ministros del Buddhismo. Rápase á esos niños la cabeza segun la usanza de los bonzos, quienes los conservan á su lado como criados ó discípulos, y acostumbrándolos poco á poco á su género de vida, llegan al fin á ser en las pagodas y conventos de ambos sexos los sucesores de los sacerdotes y sacerdotisas que los compran (7). Lógrase esto á poca costa, y uno de los últimos misioneros que han ejercido en China su santo ministerio, menciona la venta de un niño de cinco años, y la de una niña de igual edad, el primero en 50 francos, y la segunda en 22 francos 50 céntimos (8).

Por grande que se suponga el número de los esclavos que hubiese tenido la China en otros tiempos, muy insignificante seria comparado con la poblacion del imperio mas populoso del mundo. Arraigado allí el trabajo libre desde la antigüedad, y baratos los jornales por la escesiva abundancia de brazos, los chinos, lejos de desear esclavos dan la preferencia á los sirvientes asalariados: y esta preferencia la tiene tambien la raza hoy dominante, pues habiendo mandado uno de los emperadores de la actual dinastía, que en vez de personas libres, los tártaros-mandchus solo se sirviesen de esclavos, parece que este edicto es uno de los peor guardados en China (9).

(*Se continuará*).

JOSE ANTONIO SACO.

(1) Biot, *Mémoire sur la condition, etc.*

(2) Decreto del año 789 de Jesucristo, bajo la dinastía de los Thang.

(3) Biot. *Mémoire sur la condition, etc.*

(4) An Embassy from the East-India Company of the United Provinces to the Grand Tartar Cham Emperor of China, delivered vy Peter de Goyer and Jacob of Keyser at Peking in 1655, cap. 7, páginas 213 y 214. Esta obra se imprimió en Lóndres en 1669.

(5) Ma-tuan-lin, *Apéndice, etc.*

(6) *Recueil Imperial*, en Du Halde. tom. II, pag. 496 y 497. Gaubil, *Histoire de la grande dignastie Thang*, en el tomo XV de las *Memoires concernant etc. des Chinois.*

(7) Huc, *L'Empire Chinois*, tom. II., cap. 6.º —Milne, parte 2.ª, capitulo 1.º y 2.º

(8) Milne, part. 2.ª cap. 2.°. En 1828, un misionero, francés vió vender los niños en el reino de Tonkin al precio de 7 á 48 francos, y hasta en 15 sueldos ó casi tres reales de vellon. (*Annales de la Propagation de la foi*, tom. IV, pág. 326.)

(9) *Memoires concernant l' histoire, etc., des chinois*, tom. 2°, pág. 412 y 413.

BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA.

ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS, FORMADA CON LOS APUNTAMIENTOS DE DON BARTOLOME JOSE GALLARDO, ORDENADOS Y AUMENTADOS POR DON M. R. ZARCO DEL VALLE Y DON JUAN SANCHO RAYON. OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL, EN LA JUNTA PUBLICA DE 5 DE ENERO DE 1862, E IMPRESA A EXPENSAS DEL GOBIERNO. TOMO PRIMERO.

Ni la índole y dimensiones de nuestro periódico, ni las ocupaciones de los escritores que en su redaccion toman parte, les permiten, con harto sentimiento suyo, dedicar al exâmen y crítica de esta obra un trabajo correspondiente á su mérito y á su importancia. Necesitarian para esto del espacio que las producciones de esta clase ocupan en la revistas inglesas, y además el tiempo necesario para el estudio de la profusion de riquezas literarias que la obra contiene. No nos es lícito, pues, traspasar los límites de una breve noticia, que podrá ser de algun provecho á los que no conocen el original, y quizás despertar en la juventud española la aficion á los estudios bibliográficos, y especialmente á los que tienen por base una sólida erudicion, y un perfecto conocimiento de nuestra antigua literatura. Bajo este punto de vista, es superior á todo elogio, y digno de sincero agradecimiento el servicio que han prestado á las letras españolas, los dos apreciables jóvenes cuyos nombres se leen en el título del *Ensayo*.

¿De qué sirven los libros raros? es pregunta que hemos oido muchas veces en boca de los que comparan la aficion á libros raros, con la que muchos tienen á formar colecciones de sellos de correo, figuras chinescas y otras fruslerías de esta clase. Seguramente, si un libro no es mas que raro, y solo por su rareza se busca y se compra, no hay mucha diferencia entre los dos casos citados. El móvil de la adquisicion, no es entonces mas que la vanidad de poseer lo que nadie ó muy pocos poseen. Pero el hombre estudioso y de buen gusto, el que se deleita contemplando en la sucesion de los tiempos, el desarrollo de la inteligencia humana y de las modificaciones que, en su parte intelectual y moral, reciben las sociedades por obra de las visicitudes y de las instituciones, ese considera los libros raros, producidos en los tres últimos siglos, como poderosísimos auxiliares para el interesante problema de ligar lo presente con lo pretérito, y seguir el hilo de las transformaciones por las que han pasado el idioma, el estilo, la cultura mental, las costumbres públicas y privadas, desde que una nacion salió de las tinieblas de la barbarie hasta llegar á la condicion en que hoy la vemos.

Para satisfacer esta noble curiosidad que es la que da á la historia todo su realce y todo su interés, suministra inagotables auxilios la obra que nos hemos propuesto examinar en el presente artículo. Los libros de que en ella se da noticia con mas ó menos amplitud, pero siempre con datos suficientes para dar á conocer su asunto y el mérito de la ejecucion, pertenecen á todas las ciencias y artes, á todos los ramos de literatura, á la historia de las principales naciones del mundo. Entre ellos se encuentran relaciones de viajes, biografías de hombres célebres, gramáticas de lenguas de paises remotos, (1) historia de ciudades notables, descripciones de autos de fé, de batallas famosas, de fiestas solemnes celebradas con motivo de nacimientos, bodas y entradas de reyes, príncipes y magnates, abundantísimos catálogos de escritores y otras personas distinguidas, correspondientes á diversas órdenes religiosas y á las provincias de España, y otra multitud de asuntos que prueban el celo y la aficion con que nuestros antepasados se dedicaban al estudio y al cultivo de las letras, y el gran movimiento intelectual que dominaba á la sazon en toda la península y en sus dependencias. No hemos hecho mencion en la enumeracion que precede de la parte, á nuestro entender, mas importante y mas curiosa de la obra, á saber, la publicacion íntegra de colecciones de poesías, unas hasta ahora inéditas, otras casi enteramente desconocidas, y todas ellas interesantes en alto grado, sea por su mérito intrínseco, sea por los datos que suministran, para formar un concepto acertado de las peculiaridades de la época en que se escribieron. A esta clase pertenecen el poema del conde *Fernan Gonzalez*, la *Fábula de Endimion y la Luna*, las *poesías de Baltazar del Alcazar*, *de Alvarez Gato*, *del Marqués de Alenquer*, *de Bartolomé Aparicio*, *de Gerónimo de Arbolanche* (2) de *Fr. Francisco de Avila*, y de otros muchos cuyos nombres llegarán ahora, quizás por primera vez á oidos de la mayor parte de los aficionados á la lectura. En la misma clasificacion debemos colocar las obras poéticas que los autores del *Ensayo* han sacado de los romanceros y otras colecciones de que han podido disponer. Aunque el *Ensayo* no contuviese mas que estos extractos, habria adquirido bastantes derechos al aprecio de los hombres ilustrados. De las obras intituladas *Flores de vara poesía*, *Poética Silva*, *Tebaida*, *Tonos Castellanos*, *Villancicos*, se han hecho copiosísimos extractos, por lo que se viene en conocimiento del celo, laboriosidad y paciencia con que los autores han desempeñado el noble y loable objeto en que han concentrado sus tareas.

No era de esperar que todas estas composiciones fuesen otras tantas obras maestras, ni que estuviesen marcadas con el sello del buen gusto, de la correccion,

(1) Entre estas gramáticas notamos las de la lengua *quichua* (del Perú), la mejicana y la japonesa. En una época en que los estudios filológicos prestan los mas importantes servicios á las ciencias y aun á la misma religion cristiana, convendria dar á luz estos libros, sumamente escasos en el dia, y muy buscados por los europeos residentes en los respectivos paises.

(2) En una de las composiciones de este poeta, se hace mencion de la *Segunda Celestina*, obra que creemos rarísima, y que se dice corregida y enmendada por Domingo de Gaztelu, secretario del ilustrisimo Sr. D. Lope de Soria, embajador cesáreo, *acerca la ilustrísima señoría de Venecia*. Está impresa en la misma ciudad, en letra de fortis y escelente papel por Stephano de Sabio, año de 1536.

y del genio. Entre ellas las hay malísimas, extravagantes, (1) gongorinas; no pocas tolerables y algunas excelentes y dignas del gran siglo de oro de nuestra literatura, bien que en estas últimas, una crítica severa podrá censurar notables desigualdades y no pocas incorrecciones. Por punto general, en las composiciones de la última clase resaltan mucha facilidad de versificacion y de lenguaje, estilo fluido y armonioso, y, sobre todo aquella candorosa sinceridad, aquella conviccion íntima que predominan en toda nuestra poesía lírica antigua, y que comunmente se echa de menos en la moderna, cuyos cultivadores, con no pocas excepciones, prefieren las metáforas abultadas y la pomposidad de las imágenes á la expresion ingénua de la inspiracion y del pensamiento.

Entre las poesías del género festivo además de las de Baltazar del Alcázar, sobresaliente en esta línea, hallamos otros muchas, en forma de letrillas y romances, picarescas, satíricas y epigramáticas, llenas de sal y de ingenio, y que nada desmerecerian al lado de las mas celebradas de Quevedo.

Hemos hablado de la luz que estas obras reflejan sobre las costumbres y peculiaridades de los tiempos en que fueron escritas. Allí vemos, por ejemplo, la aficion de nuestros abuelos á las justas literarias que se celebraban en todas las solemnidades públicas, y aun con motivo de una festividad religiosa. En el *Ensayo* se citan muchas colecciones de las poesías á que daban lugar estos certámenes, y se insertan largas listas de los poetas que en ellos tomaban parte, por donde se echa de ver que los devotos de las musas no abundaban menos en aquellos tiempos que en los actuales. Con extrañeza leemos, en un artículo relativo á una obra sobre albeitería, que muchos próceres de Castilla se dedicaban con ardor al estudio y práctica de aquel arte, y se habla de uno de ellos, cuyo ilustre nombre se conserva entre los mas encopetados de nuestra nobleza actual, que pasaba por uno de los mejores herradores de su tiempo. Muchos y muy curiosos pormenores contiene la obra sobre los trages, modas, bailes, banquetes, galanteos y otras particularidades propias de aquellos siglos.

Pero lo que parece inexplicable es la falta de respeto, ó mas bien el desprecio y la burla con que aquellos hombres, que se nos pintan como dechados de religiosidad y devocion, permitian que fuesen tratados los individuos del estado eclesiástico. El cura, el fraile, el clérigo y aun el obispo eran objetos de los mas punzantes sarcasmos, de las mas groseras bufonadas y de las mas ásperas invectivas. El público se habia acostumbrado á esta mezcla impía de profanacion y de ascetismo, cuyos ejemplos se repetian no solo en manuscritos propagados ávidamente de mano en mano, sino en libros impresos con las licencias necesarias. Los autores del *Ensayo* han hecho bien en sacar á relucir estas muestras del espíritu público dominante en aquellos tiempos de supersticion y de intolerancia, aunque no sea mas que para imponer silencio á esos obcecados *laudatores temporis acti*, empeñados en desconocer los beneficios que han conferido á la humanidad la emancipacion de la razon, y las propensiones civilizadoras de nuestra era. No serian tolerados en ella versos como los que se leen en la *Farsa sobre el matrimonio*, página 930, en el *Paraiso* y el *Infierno*, página 982; en la *Letrilla* de la 1038; en el *Romance* de D. Antonio Mendoza, de 1046, y otras muchas peores y mucho mas picantes en otros lugares de la obra, siendo de notar que casi todas estas composiciones abundan en gracejo y están perfectamente versificadas. (2)

El acierto en la distribucion y el órden exacto que los autores han observado en el arreglo y colocacion de la vastísima cantidad de materiales de que han podido disponer, revelan su incansable laboriosidad, y su deseo de dar al *Ensayo* el mayor grado de perfeccion posible. Téngase presente que no bajan de 1284 los libros raros de que se da cuenta en la obra y que no solo están colocados sus títulos por órden alfabético, si no que aun en los artículos relativos á los mas insignificantes, se copia toda la portada, especificando los grabados que la adornan, la fecha de la publicacion y todos cuantos datos puede apetecer el bibliomano mas ávido de esta clase de pormenores.

Termina la obra con un apéndice intitulado *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina, con varios rasgos inéditos de Cetina, Cervantes y Quevedo*, por *D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe*. Es una verdadera joya literaria, como todo lo que sale de la pluma del eminente erudito, y sabio biógrafo, y comentador de Quevedo. Contiene trece opúsculos, entre los cuales se distinguen una carta de Cervantes descubierta por el mismo señor Fernandez Guerra, y hasta ahora no publicada, y una relacion de las cárceles de Sevilla, en tres partes, la última de las cuales se atribuye al mismo inmortal autor del Quijote. La carta es una donosa relacion de un alegre dia de campo, celebrado en San Juan de Alfarache, por treinta y tres personas, *todas de buen humor*, á 4 de Julio de 1606; fiesta por cierto harto diferente en su plan y en sus pormenores de las que en ocasiones semejantes celebramos nosotros y ciertamente esta diferencia no cede en nuestro favor. Las pruebas que el señor Fernandez Guerra alega en apoyo de su opinion no son mas que conjeturas, pero se fundan en el irrecusable apoyo del estilo que es á los ojos de un buen literato lo que la fisonomía en la personalidad humana.

La relacion de la Cárcel de Sevilla es obra de un carácter totalmente opuesto al de la Gira de San Juan de Alfarache. En esta, todo es alegría, ingenio, aficion á las letras, fecundidad de inventos, expansion, y delicadeza de gusto. El cuadro de la Cárcel de Sevilla, es, por el contrario, un episodio del Infierno de Dante. Aquí se presentan el vicio, la corrupcion, el desprecio de la justicia, la venalidad de sus órganos, el cinismo mas chocante, y la ostentacion mas escandalosa de cuantos elementos corruptores pueda abrigar el corazon humano. No pertenece esta produccion al género picaresco, como Rinconete y Cortadillo, La Garduña de Sevilla, La Picara Justina, y otras de esta clase tan abundantes en aquellos tiempos. No es una ficcion; es un cuadro vivo que representa costumbres arraigadas, hábitos empedernidos, que parecen absolutamente incompatibles con la existencia de una sociedad cristiana y civilizada.

Recomendamos su lectura á los calumniadores de la generacion presente, á los que quieren hacernos creer que ningun influjo han tenido en la moralidad pública los adelantos intelectuales que dan tan señalado carácter al siglo en que vivimos. En cuanto al estilo y la diccion son dignos del ilustre nombre del autor que el Sr. Fernandez Guerra singulariza.

No hemos escrito la revista de una obra, ni su análisis, ni su censura crítica: no hemos hecho mas que indicar ligerisimamente las prendas literarias que sobresalen en la obra de los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayon. Si conseguimos que su lectura se propague y que su ejemplo tenga imitadores en la juventud española habremos conseguido el fin que nos hemos propuesto.

José Joaquin de Mora.

---

(1) Como modelo de extravagancia, perteneciente á las fruslerías que Horacio llamó *difíciles nugœ*, merece citarse el *Diálogo entre un fraile y la muerte*, obra del ya citado Fr. Francisco de Avila. En esta singular composicion, la muerte se entretiene en enumerar todos los estragos que ha hecho en el mundo, los personages de todas épocas y naciones que han sido víctimas de su guadaña, y al llegar á los españoles, les consagra nada menos que cuarenta estrofas de á ocho versos, que no contienen mas que apellidos de familihas, la mayor parte de los cuales nos son conocidos á los de la presente generacion. Sirva de ejemplo lo que sigue:

Pantojas, Chaves, Bernaldos,
Rivadeneiras, Hererras,
Gonzalez, Pugas y Galdos,
Quirogas, Dazas, Junqueras,
Romays, Sanjurjos, Angueras,
Montotos, Sejas, Botones.
Carracedos, Calderones,
Bolaños, Arces, Mosqueras.

La muerte no se limita á referir lo que ha hecho, sino que declara lo que ha de hacer, y entre las victimas que ha señalado, se cuentan el Rey D. Fernando el Católico, el cardenal Ximenez de Cisneros, el Gran Capitan, y un sin número de obispos, grandes de España y otros elevados personajes. Si el buen Fr. Francisco no fué un buen poeta, al menos ningnn otro lo ha excedido en la fecundidad del asunto de sus rimas.

(2) No se limitaron nuestros antepasados á tomar por blanco de sus burlas á los individuos del estado eclesiástico. El sumo pontífice y la córte de Roma fueron frecuentemente objetos de su mordacidad. Léanse los versos del Archipreste de Hita, en la coleccion de Sanchez, tomo IV, páginas 76, 77, 280 y 283, y dígase si el mayor enemigo del catolicismo se ha expresado jamás tan destempladamente en contra del jefe de la Iglesia, y de las costumbres públicas de la capital de sus Estados.

Una ligera indisposicion del señor Mora, de que se halla ya casi restablecido, ha sido causa de que no redacte, como siempre, la revista de hoy.

Ibamos dispuestos á pronunciar un brindis en el gran banquete progresista, dedicado á nuestras queridas provincias de Ultramar, pero otro periodista que nos precedió en el uso de la palabra, se anticipó á nuestro propósito, con gran placer nuestro, pues además de interpretar fielmente los sentimientos y aspiraciones del gran partido liberal, vemos siempre con júbilo que nuevos adalides justifiquen la inmensa popularidad que despues de ocho años de lucha y predicacion constante van alcanzando las doctrinas de La América.

PANTEON.

En la exposicion que dirigimos hace dos años pidiendo la creacion de un Teatro Nacional, nos ocupábamos tambien de la necesidad de levantar un templo en que se reunieran los restos mortales de nuestros grandes hombres, y aun proponíamos algun medio para su construccion sin sacrificios por parte del Estado. Despues el señor Berrocal, á cuya custodia se halla encomendado el hermoso edificio de San Francisco, nos indicó que podia dedicarse el grandioso panteon de dicha iglesia á panteon nacional: hemos recorrido sus anchurosas galerías, y creemos que nada hay mas á propósito ni mas magnífico. Llamamos la atencion del Sr. Cánovas hácia este importante asunto.

BANDERA DE MUÑOZ TORRERO.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto un episodio que nos refiere un periódico, y á que dió orígen el eminente Muñoz Torrero, á quien el pueblo de Madrid acaba de rendir un homenage por su inteligencia, saber y patriotismo.

El virtuoso prelado regaló á los nacionales de la villa de Cabeza de Buey una magnífica bandera bordada por su hermana; bandera que, á la caida del sistema constitucional en 1823, hubo necesidad de ocultar para sustraerla á las iras de los absolutistas, á quienes este emblema habia mortificado bastante, y cuya destruccion procuraban con el mayor empeño, en odio al ilustre personaje de que procedia.

La hermana de Muñoz Torrero quiso salvar á toda costa esta reliquia de la libertad, que simbolizaba tambien al que tantas persecuciones se habian dirigido, y al efecto la confió á una monja del convento de la misma villa de Cabeza de Buey, llamada Sor Isidora Mora, que halló medios de ocultarla dentro del recinto de la clausura, haciendo vanos cuantos esfuerzos emplearon las demás monjas para encontrarla, pues existian vehementes sospechas de que estaba allí.

Sor Isidora, tan entusiasta por la libertad como exaltada por el celo religioso, creyó un deber la conservacion de aquel sagrado depósito, y sufrió con valor heróico las amenazas mas terribles y castigos durísimos; llegando hasta presenciar con la impavidez de un mártir los preparativos de su emparedamiento.

En lo mas recio de este continuado tormento, sonó la hora de nuestra regeneracion política, y Sor Isidora pidió y obtuvo amparo de las autoridades civiles, salió del convento, y secularizada poco despues, vino á Madrid en 1836, y presentó á las Córtes la bandera de Muñoz Torrero, que su heróica constancia, en medio de tan prolongado martirio, habia logrado conservar durante doce años. Las Córtes, despues de una informacion escrupulosa de los hechos, la creyeron digna de recompensa, y crearon una condecoracion especial de benemérita de la patria para esta mujer valerosa, pensionada con tres reales diarios.

Como esta pension fuese insuficiente para subsistir, Sor Isidora obtuvo, por mediacion de los señores Landero, Calatrava y otros distinguidos extremeños, la administracion de loterías de la calle del Tinte de esta córte, que desempeñó durante algunos años, ostentando siempre sobre su pecho la insignia que recibió como muestra de la gratitud nacional.

La bandera de Muñoz Torrero debe estar aun en el Congreso, donde se depositó. En cuanto á su heróica guardadora, hace seis ó siete años que salió de Madrid para establecerse en el pueblo de su naturaleza é ignoramos si vive aun.

MANIFESTACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Los estudiantes de la Universidad y Escuelas centrales, á los demas estudiantes de España.

«La conjuracion urdida contra la enseñanza pública en todo lo que tiene de elevada, debia provocar la indignacion de la juventud, herida en su conciencia, en sus ideas, en sus aspiraciones á lo porvenir, y amenazada de caer de nuevo á los piés de una clase, cuyos derechos de ninguna suerte pueden extenderse á la ciencia, independiente por su naturaleza, libre por su orígen, llena de espíritu propio suyo, que ninguna conjuracion puede suprimir, que ninguna negacion puede empañar, como primera y mas ingénua ley de la naturaleza humana. El retroceso en la ciencia seria tanto como la negacion de la vida, como la negacion misma de Dios. Las Universidades, que nacieron para secularizar la enseñanza y para educar al estado llano en la libertad, transformando el derecho feudal, no pueden retroceder al cerrado horizonte de la edad media, cuando el espíritu del siglo les abre el inmenso y luminoso horizonte de la libertad.

Los que enseñaban el sistema de Ptolomeo cuando el mundo entero habia reconocido el movimiento de la tierra; los que enseñaban el ergotismo escolástico cuando la razon humana habia recabado su natural independencia; los que se oponian á las desvinculaciones y á la desamortizacion cuando el progreso habia removido hasta los átomos de la tierra; los que cerraban nuestras fronteras á todo cambio, como nuestras conciencias á toda idea, incomunicándonos con el mundo, al pié de ídolos rotos y abandonados, no tienen derecho á exigirnos que nosotros, nacidos para impulsar la ciencia, para llevarla mas adelante, para continuar esa série de ideas, línea luminosa que es como el Zodiaco del espíritu, nos abracemos á la muerte y bajemos á sus sepulcros.

Individuos los que firmamos esta manifestacion, de todas las escuelas, de todas las carreras, de todas las facultades, tenemos el deber de salir en defensa de nuestros maestros, asistidos de alguna mas competencia que aquellos que los ofenden sin conocerlos y acusan sin oirlos. Nuestros catedráticos, por tan malas artes combatidos, cada uno en su asignatura, cada uno con sus ideas y con sus medios, lejos de oscurecer nuestras conciencias, nos han enseñado á amar la patria con la virtud de ciudadanos, á amar la naturaleza como fieles hijos suyos, á iluminar el espíritu en la ciencia, á hacer el bien por ser bien, sin mezcla de interés ni de egoismo; á fortificar el raciocinio, á obedecer la conciencia, á cumplir las grandes leyes morales, á elevarnos á Dios como ideal de nuestra conducta, como luz eterna de nuestra vida.

Tambien hemos aprendido que la ciencia no puede ser esclava; que ningun poder puede ser superior á su poder; que ningun derecho puede ser contradictorio con sus derechos. Y por eso, nosotros creemos, que si de algo peca nuestro régimen universitario, es de opuesto á lo que exigen los adelantos del siglo. Las Universidades y las escuelas tienen un régimen privilegiado, estrecho, mas propio de instituciones mecánicas, que de estos institutos de enseñanza, consagrados principalmente al espíritu, y por su naturaleza libres. Por eso, estudiantes de toda España, por eso os pedimos que, imitando el noble ejemplo de la juventud catalana, cuyo primer grito ha sido tan admirablemente secundado, os unais á nosotros para reclamar la libertad de enseñanza. Esta debe ser la creencia de la juventud, porque este es el ideal de lo porvenir. En ello ganarán todos los derechos naturales y legítimos, como siempre que se cumple la justicia. Hoy las reformas no caen de las manos de los gobiernos sino cuando las ha exigido la opinion. Clamemos, pues, por la libertad de enseñanza; y así como nuestros abuelos salvaron la nacionalidad en la guerra de la Independencia, y nuestros padres la libertad en la guerra civil, nosotros, en esta guerra pacífica de ideas, no menos grande, sí menos costosa, salvaremos la ciencia, siendo una generacion digna de dejar inscrito su nombre en las eternas páginas de la historia.

Madrid 29 de Abril de 1864.»
(Siguen 2,300 firmas.)

Protesta de los estudiantes de Salamanca contra las malas artes con que se han proporcionado algunas firmas la gente que todo lo sofistica, esto es, la gente nea.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca protestan ante la faz de la nacion de la veracidad de un documento firmado en su mayor parte por alumnos de este Seminario y algunos compañeros nuestros, alucinados unos y mañosamente arrastrados otros por los persuasivos medios que usan frecuentemente los partidarios del oscurantismo.

Fingiendo un deseo de union entre el cuerpo escolar y afectando sentimientos de mansedumbre, los tales expositores nos calumnian caritativamente, suponiéndonos pantallas de un partido *que se abstienen de calificar*: ¡á nosotros, los que llevamos en nuestras venas la sangre de aquellos mártires que, comenzando en los gloriosos campos de Villalar, no han cesado en su gigantesca empresa hasta que, arrancando las abominables teas de la Inquisicion (mengua de los siglos que las vieron arder), nos legaron el don mas precioso que puede legarse á los hombres, la libertad!

Dicen no querer adherirse á las manifestaciones que tan dignamente la juventud española ha elevado á la consideracion pública; ¡como si nosotros pudiéramos admitir en nuestra comunion á los sectarios de aquellos hombres que aprisionaron é hicieron retractarse á Galileo, fray Luis de Leon, Feijóo, y para colmo de su ignominia asesinaron á Padilla, Lanuza, Riego y al Empecinado!

¿Pretendeis alucinarnos cuando decís que no son vuestras aspiraciones el monopolio de la enseñanza? Ya es tarde...... La esperiencia nos ha hecho conocer vuestras maquinaciones y los fines á donde se encaminan; y aunque no abrigamos, como vosotros, la estúpida pretension de haber llegado á la meta del saber, conocemos bien lo que se pretende al querer vincular la enseñanza en manos de un partido que hace alarde de odiar las luces, de detestar la libertad y de abominar la razon.

Queremos que nuestra pobre inteligencia se eduque libremente, para que de este modo, cuando nos hallemos en posesion de los derechos de ciudadanía, representemos al hombre libre, y no aquel que, sin sentirlo, se le ha ido preparando el vergonzoso yugo de la esclavitud.

Respetamos, como cristianos, al venerable episcopado español; le veneramos por sus virtudes; mas queremos que se dé á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Queremos tambien que nuestra inteligencia no sea encadenada para sumirnos en la ignorancia, pues comprendemos muy bien que ni la libertad ni la ciencia son incompatibles con la religion.

Introducirnos en otras cuestiones sería además de ageno al carácter de nuestra protesta, superior á nuestras fuerzas: así, nos limitamos á protestar en contra de los planes liberticidas del reaccionarismo, porque solo con la libertad podemos llegar á desempeñar el papel que nos está señalado en los destinos del mundo.—Siguen las firmas.

UN AHORCADO EN TIEMPO DE FERNANDO VII

POR SUS OPINIONES RELIGIOSAS.

No se puede escribir la historia contemporánea sin incurrir en la nota de parcialidad; pero se puede y se debe buscar con toda diligencia los documentos sin los cuales no podria escribirla la posteridad ni juzgar de los acontecimientos mas importantes de cada época. Un solo documento que se haga desaparecer puede dar lugar á que se falsee por completo la historia. Por ejemplo, la que hasta ahora conocemos del reinado de Fernando VII, nos presenta á este buen Rey siendo objeto desde 1820 á 1823 de los mas groseros insultos de parte de los liberales, que llegaron algunas veces á vias de hecho y pusieron en grave peligro su existencia. No parece posible que nadie lo ponga en duda, cuando el mismo Rey lo declaró así ante las Córtes, en una posdata que puso al Discurso de la Corona (desde cuyo tiempo no se entregan á los Monarcas hasta el momento mismo en que los han de leer, sin duda para que no puedan imitar tan insigne ejemplo); cuando este fué el principal motivo del Congreso de Verona, y cuando los soberanos del Norte, como entonces se decia, enviaron á España los cien mil nietos de San Luis para acabar con los constitucionales que en tanto riesgo ponian la preciosa vida de Fernando. Pues cuando se publiquen, que en su dia se publicarán, las órdenes que él mismo escribió de su puño y letra, y que felizmente se conservan, á un agente suyo que pasaba por liberal muy exaltado, para que en tal dia le apedreasen cuando saliera de Palacio, si bien cuidando de que no lo hicieran tan al vivo como la última vez, que por poco no le descalabran, y encargando que tirasen las piedras á las mulas y no al coche, el Rey y sus compañeros de la Santa Alianza quedarán en el lugar que les corresponde, y los pueblos aprenderán qué arterías y qué medios tan indignos se emplean para despojarles de sus derechos y para hollar su independencia y su dignidad. Por eso ha sido en todos tiempos el primer cuidado de los tiranos esconder y aun destruir los documentos en que debe apoyarse la historia. Hace muchos años que buscando yo datos para formar mi opinion sobre los graves acontecimientos que precedieron y acompañaron la pérdida de la libertad en Aragon y revolviendo los preciosos manuscritos de la librería llamada de Salazar, que es sin duda el mas rico tesoro que posee la Academia de la Historia, tuve la dicha de tropezar con una real órden, que no se dió ciertamente para que se publicara, y de la cual ningun escritor de aquellos ni de los posteriores tiempos habia hecho mencion, por la que se mandaba al Consejo de Aragon (1) que no se imprimiese nada que tocase á la historia, *ni de sucesos dignos de ponerse en ella*, y que recogiese todos *los papeles de que tenga noticia que toquen á esto*. Los recogieron en efecto, y quedaron sin duda muy satisfechos con haberlos recojido, no contando con que habia de llegar un dia en que fuera lícito á todos enterarse de su contenido. Yo he tenido el triste placer de examinar, cerca de tres siglos despues que se formaron, cincuenta y tres causas originales seguidas á los que mas se distinguieron en Zaragoza en los acontecimientos á que dió ocasion ó motivo la prision de Antonio Perez, y aun de publicar la diligencia del tormento dado al venerable anciano don Diego de Heredia, que aunque no fuera mas que por la dignidad con que lo sufrió, mereceria el lugar que ocupa en el salon del Congreso entre los mártires de la libertad de Aragon.

Por eso en el principio de este reinado no se contentaron con mandar recojer las causas seguidas en el de Fernando VII, que son mucho mas monstruosas que las que el mismo Felipe II dispuso que se formasen; y con el hábil pretesto de borrar recuerdos odiosos y de procurar la reconciliacion de todos los españoles, se dispuso que se quemáran todas públicamente, y uno de los primeros actos de servicio en que se empleó la Milicia Nacional, que en todas las provincias se estaba organizando apresuradamente, fué el de proteger aquellas hogueras con que se quiso purificar el reinado anterior. En ellas desaparecieron tantos y tan preciosos documentos que por sí solos formaban su terrible proceso. Algunos entre tantos millares se salvarian por imprevistas é inevitables casualidades, que siempre ocurren, y otros por el favor de almas caritativas, que nunca faltan. Pues tras de unos y otros anda mi diligencia hace años, y no han sido vanas mis pesquisas y las de algunos amigos que me ayudan en tan buena obra, y que siento no me autorice su modestia para revelar sus estimables nombres. Así he podido publicar documentos tan importantes en los artículos, que sin esta circunstancia no merecerian recordarse, sobre Torrijos y el Empecinado, y hoy tengo, además de la satisfaccion de haber asegurado para la historia de Fernando VII una de las páginas que mejor le caracterizan, la mas pura, la mas delicada, la mas sublime que puede esperimentar el hombre: la de encomendar á la pública simpatía, al respeto y aun á la admiracion de todas las almas sensibles el nombre oscuro, generalmente desconocido, de una víctima del furor religioso y político de aquella época, dando á conocer la causa, cotejada cuidadosamente con la original, seguida á D. Cayetano Ripoll, maestro de primeras letras, que fué ahorcado en Valencia por sus opiniones religiosas el 31 de julio de 1826.

Esta fecha hará recordar á todos que ya habia desaparecido para entonces la Inquisicion de España, y esto exije una esplicacion. Es verdad que lo único que exijió de veras Luis XVIII de Fernando VII, ó al menos lo único que de este obtuvo, fué que no restableciera el tribunal de la Inquisicion. Los Borbones franceses estaban en el deber de librarnos de este azote, que su dinastía nos conservó un siglo mas de lo que sin ella hubiera durado.

Discurriendo sobre los hechos vergonzosos del último reinado de la casa de Austria y comparando el atraso en que dejó á España Cárlos II con la cultura y progreso de la Francia de Luis XIV, cualquiera imaginaria que si este gran Monarca lograba colocar, como colocó, á su nieto en el trono de España, todo lo que la nacion perderia en dignidad é independencia, lo ganaria en dulzura de costumbres y en todo lo que constituia la civilizacion francesa.

Los afrancesados de aquella época parece que debian prometerse que si los Borbones triunfaban, abolirian la Inquisicion; pero entonces y siempre era y será un error el confundir el deseo que en lo antiguo y en lo moderno ha tenido y tendrá la Francia de darnos sus Reyes, con el deseo que nunca ha tenido ni es fácil que tenga en mucho tiempo de que los españoles seamos tratados como los franceses.

Luis XIV encargó á su nieto que conservase la Inquisicion y que se apoyase en ella para aumentar su partido y perseguir al contrario, y este lo hizo así á las mil maravillas. Como la causa del archiduque se sostenia con grande entusiasmo en las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia, donde aun se conservaba entre cenizas el amor á su antigua constitucion y esa tendencia liberal debida á la gloriosa tradicion de sus fueros particulares que ha llegado hasta nuestros dias, la Inquisicion encontraba sus antiguos enemigos en los que lo eran de la dinastía francesa, los calificaba de protestantes y como á tales los perseguia mientras amparaba á toda la gente milagrera y embaucadora que tenia imágenes con llagas que se abrian y se cerraban segun que eran derrotadas ó vencian las tropas del francés. Nótese de paso, qué poco ha adelantado en inventiva esta clase de gentes desde el reinado del primer Borbon hasta el presente. Concluida la guerra de sucesion, cuando ya no hacia falta el terrible instrumento que los afrancesados habian manejado á su gusto, y otros podrian emplear en daño de algunos de ellos, pensaron en romperlo y es muy notable que el Consejo de Castilla propusiera al rey en 1714 la abolicion de la Inquisicion. Esta es una de tantas pruebas como nos suministra la historia de cómo en las guerras que tienen un carácter político mas ó menos declarado, suelen penetrar entre los vencedores las ideas de los vencidos; pero Felipe V se declaró resueltamente por el Santo Oficio y menudeó tanto los autos de fé, que Llorente le cuenta nada menos de setecientos ochenta y dos, en que fueron penitenciados catorce mil sesenta y seis españoles, si bien el número de los quemados vivos en persona no pasó de mil quinientos sesenta y cuatro. ¿Qué dirian de esto los filósofos, los escritores, los poetas y los grandes hombres de la ilustrada córte de Versalles, y qué dirian sus damas, unas célebres y otras famosas, y todas por demás influyentes en las cosas de Francia y en las de España, cuando supieran que á una señora, doña Manuela Hurtado de Mendoza Pimentel, tan principal como estos apellidos indican, la sacaron por las calles con una soga con dos nudos al cuello y con santa solemnidad la dieron doscientos azotes *por tarda confitente*? Se cubririan el rostro de vergüenza y exclamarian: *¡qué horror!* Mas á juzgar por lo que continuó sucediendo, debemos creer que al repetir *¡qué horror!* añadirian *pero en España puede pasar*. Ello es que todo el reinado de Felipe V fué terrible para los españoles por la Inquisicion, que en el de Fernando VI calmaron notablemente las persecuciones, y en el de Cárlos III no tanto como debia esperarse del progreso, de las luces y de las tendencias de algunos hombres distinguidos de aquella época. ¡Ah! si la época hubiera sido otra, ¿quién sabe lo que hubiera hecho aquel gran rey, que en una noche se apodera de seis mil jesuitas y en 1781 enciende una hoguera en Sevilla, en que fueron quemados vivos cuatro infelices por sus opiniones religiosas? Algunos extranjeros han querido suponer que no fueron estas las últimas víctimas de la Inquisicion suponiendo que hubo alguna en el reinado de Cárlos IV. Yo le he defendido despues de esquisitas diligencias para asegurarme de su inocencia. Bástele la nota de su mansedumbre para hacerle cargar con la de cruel, que nunca mereció, y que pudo dejar en profecía para su primogénito y sucesor.

Ello es que, fuera por temor á esta propension de Fernando VII, ó por descargar á la dinastía del peso de la Inquisicion, que la sirvió de apoyo, y romper esta funesta alianza, sin la cual ni la una ni la otra hubieran podido existir, ó por no chocar tan de frente con el espíritu liberal del pueblo francés, que veia con disgusto la intervencion de 1823, es lo cierto que, al enviar Luis XVIII á España al duque de Angulema, le dijo exactamente lo contrario de lo que Luis XIV encargó á Felipe V. «No mas Inquisicion.» Este fué tambien el compromiso de Fernando.

Si la palabra real es de suyo sagrada, ¿cuánto mas lo será cuando aquel á quien se dá es tambien un Rey, y no un Rey cualquiera, sino el monarca á cuya proteccion y á cuyas tropas, que todavía estaban en España, habia debido el nuestro la libertad? No pensó, por consiguiente, en faltar á lo ofrecido, y aunque los frailes, las monjas y has a los generales, con otros dignos vasallos, le pedian el restablecimiento del Santo Oficio, siempre se negó á ello por tener empeñada su palabra. Ahora, si los obispos pueden hacer que sin faltar á ella se establecieran ciertos tribunales de la fé á la sordina, los que la Inquisicion habia de quemar se encargarian de ahorcarlos los tribunales ordinarios. Este fué el pacto que, mas ó menos explícitamente, hizo Fernando VII con los benditos eclesiásticos y seglares que fundaron una sociedad tan caritativa como lo indica el título que tomó del *ángel exterminador*.

Se distinguió entre todos ellos por su celo, y segun entonces decian, por su *caridad*, el arzobispo de Valencia, que estableció en aquella ciudad el tribunal de la fé, valiéndose al efecto de algunos antiguos inquisidores, que todavía se engalanaban con este título, y de otros eclesiásticos no menos piadosos y caritativos. Los que eran ya prácticos en el *oficio*, que con razon llevaba este nombre aunque se le llamara *santo*, restablecieron muy santamente el antiguo y tremendo espionaje de la Inquisicion. Ayudábales oficiosamente una clase de penitentes tan timoratos y tan escrupulosos, que en vez de confesarse y arrepentirse de sus culpas, se complacian en denunciar, para descargo de su conciencia, los pecados del prójimo. Las mujeres propenden mas á esto, y hay motivos para creer que alguna consultó con su confesor, por supuesto bajo el sigilo de la confesion, si seria pecado lo que hacia un maestro de escuela que, en vez de exigir á sus discípulos que al entrar en ella dijesen *Ave María purísima*, les enseñaba á decir *Alabado sea Dios*; que no los llevaba á misa, ni les hacia salir á la puerta cuando las campanillas anunciaban que pasaba el Viático por la calle. Estos escrúpulos mujeriles manifestados en íntima y piadosa conversacion (que no merece llamarse confesion la revelacion de pecados agenos) fueron el orígen de la causa inquisitorial que se formó al desgraciado Ripoll. Vivia este desempeñando su magisterio en la huerta de Ruzaffa, tan ageno á este temor como el maestro del mismo pueblo, que pereció hace poco entre las ruinas de la escuela, lo estaba del peligro que él y sus discípulos corrian. Podia recelar alguna persecucion política, porque habia pertenecido á la Milicia Nacional de Valencia; pero tenia motivos para confiar en la buena fé y hasta en la gratitud de los labradores de aquella huerta, testigos de su celo, de su caridad y de sus virtudes ejemplares. Su asiduidad, su esmero y su dulzura en la enseñanza eran tan extraordinarias, que desde el amanecer hasta la hora de la escuela iba recorriendo las barracas de aquella fertilísima vega para enseñar á los hijos de los labradores que ayudaban á sus padres en las labores del campo; su generosidad tan grande, que no recibia ninguna remuneracion de los pobres; su sobriedad tan extremada, que apenas comia mas que sopas; su vestido pobre, y su caridad tal, que nada reservaba para sí, y daba absolutamente cuanto tenia. Personas de toda veracidad que le conocieron y le trataron de cerca, de quienes adquirí en mi último viaje á Valencia los mas seguros informes, me refirieron algunos hechos de su vida, que demuestran hasta qué punto la consagraba al amor y al servicio de la humanidad, siendo un ejemplo singular de abnegacion y de olvido de sí mismo. Pero no se cuidaba su virtud de tomar el color de la época; no era realista ni fanático, ni queria parecerlo, y quizá, y este fué el orígen de su desgracia y su verdadera falta, indignado de la conducta que seguian los fautores y cómplices de aquella horrible y sanguinaria reaccion, afectaba un desvío imprudente de las prácticas religiosas, que no son menos respetables porque sirvan de escudo y de pretesto á la maldad y á la intolerancia. En su juventud habia estudiado teología, y las ideas confusas que entonces adquiriera, y la Imitacion de la vida de Jesus, que con gran sinceridad y exaltacion de espíritu habia practicado siempre, le hacian desdeñar toda devocion que no rayase tan alto. A estas tendencias agregaba una figura hermosa, gallarda y apacible, de las que suelen compararse con la del Salvador, con larga y tendida cabellera, que entonces se consideraba como distintivo de masonería, y no se necesitaba mas para que el tribunal de la Fé, que reemplazaba entonces al de la Inquisicion, lo declarase buena presa y lo escogiera como la persona mas digna de su religioso celo. El modo con que lo manifestó, los trámites que su justicia creyó suficientes, sus procedimientos y el término que tuvieron, resultan de la causa original, y merecen quedar consignados en la historia. Por eso, aunque el trabajo sea prolijo y la lectura poco agradable, vamos á dar á conocer sus principales actuaciones.

Empieza la causa en el tribunal eclesiástico, *ramo de Fé*, por una delacion, hecha bajo juramento en descargo de la conciencia del delator, en que se dice que en el tiempo que Ripoll llevaba ejerciendo su magisterio, cerca de un año, «*no se le habia advertido* haber »ido á oir misa en ninguno de los dias de precepto ni »aun en el de Navidad: que cuando pasaba S. M. de »Viático á los enfermos por delante de la escuela, no »salia á la puerta á tributar el culto debido á Dios, sin »embargo de que los muchachos lo hacian: que cuando »por casualidad encontraba á S. M. de Viático tomaba »otro camino diferente, y que no enseñaba á los niños »la doctrina cristiana, sí solo los mandamientos de la ley »de Dios.»

A consecuencia de esta delacion se procedió al exámen de trece testigos que el tribunal declara fidedignos, pero de cuyos nombres ni de sus declaraciones se dió jamás conocimiento al encausado, ó mejor dicho, al perseguido; y con tan *legales* fundamentos pidió el fiscal del tribunal la captura del reo y embargo de sus bienes, que se mandaron por un auto del gobernador de la mitra D. Miguel Toranzo y Ceballos, dictado en 29 de Setiembre de 1824, llevándose á efecto la primera en 8 de Octubre siguiente.

En 27 del mismo mes se tomó á Ripoll la declaracion indagatoria que insensiblemente de pregunta en pregunta va convirtiéndose en una verdadera confesion con cargos, en que se le hicieron los que en la delacion aparecian. Con lo que de nuevo se pasó la causa al fiscal, quien fué de parecer que para evitar que con el ejemplo y mala doctrina de Ripoll se pervirtiese á los incautos y sencillos, convendria que por un teólogo docto fuera instruido en los misterios y dogmas de nuestra santa religion. Así se hizo; y el santo varon instructor, cuyo nombre sentimos que no conste en la causa, dijo: «que »sus fuerzas intelectuales (de Ripoll) son muy débiles »fuera del mayor apego y adhesion á su propio dictá»men, que su ignorancia en materia de religion es la »mayor y que va acompañada de una grande soberbia de »entendimiento.» Tras cuya luminosa y caritativa declaracion se creyó que no habia mas que pedir; y dando el sumario por completo, el fiscal pone su acusacion en forma contra Ripoll, donde despues de varios cargos que no hay paciencia que baste á copiar, dice como resúmen

(1) Librería de Salazar, K., pág. 200.

de todos ellos y muestra de su criterio legal : *Ultimamente le acuso de que en la declaracion que se le ha recibido con cargos ha sido negativo , pretendiendo este reo ser tenido por inocente , y calumniosa la acusacion , siendo muy al contrario , porque* TACITAMENTE LOS CONFIESA *en las preguntas á las respuestas de inquirir que á la misma se le hacen, diciendo lo ha oido disputar á muchos , dando á entender con ello que es del mismo parecer y se constituye contumaz y hereje formal , que abraza toda especie de heregia.* ¡Tal es la acusacion fiscal , que recomendamos á nuestros lectores como modelo de la justicia de aquel tribunal evangélico!

Dado conocimiento de ella al reo , en audiencia que se convirtió en una nueva confesion con cargos , mandó el gobernador «que para mayor convencimiento de la »contumacia que Cayetano Ripoll tenia manifestada en »sus declaraciones sea mandado comparecer á presencia »de los teólogos componentes de la junta consultiva de »la Fé , quienes le hagan las preguntas que les parezcan »oportunas y expongan su parecer.» Cuál fué este podemos presumirlo por el que anteriormente expuso el teólogo primeramente nombrado, cuyos piadosos esfuerzos por otra parte no fueron los mas á propósito para poner al reo en disposicion de satisfacer á sus nuevos examinadores.

Por todo lo cual el Tribunal de la Fé declara que «no »ha cesado de practicar las mas vivas diligencias para persuadir á Cayetano Ripoll la contumacia de sus errores »por medio de eclesiásticos doctos y de probidad , celosos de la salvacion de su alma; y viendo su terquedad »y contumacia en ellos , ha consultado con la Junta de »Fé y ha sido de parecer que sea relajado Cayetano Ripoll , como hereje formal y contumaz , á la justicia ordinaria para que sea juzgado segun las leyes como haya »lugar , cuyo parecer ha sido confirmado por el Excmo. »é Ilmo. Señor arzobispo.» Así se mandó en auto de 30 de Marzo de 1826 ; y el 3 de Junio se pasó el testimonio de la causa á la sala del Crímen de Valencia.

Como se vé , el Tribunal de la Fé no se habia dado gran prisa en la sustanciacion de la causa. Seguro del resultado, que era infalible desde el momento en que *admitió* la delacion, parece como que se habia gozado en prolongar los tormentos de su víctima , y tardó en las diligencias de que hemos hablado cerca de dos años, durante los cuales Ripoll siguió preso é incomunicado en la cárcel de San Narciso. Pero la Audiencia procedió de otro modo : creyéndose dispensada de juzgar lo que el Tribunal de la Fé habia ya calificado , se convirtió en ejecutora de este tribunal , aunque él disponia que *fuese juzgado segun las leyes.*

El 3 de Junio recibió los autos : el 5 los pasó al fiscal de S. M. : este dió su dictámen el 8 , pidiendo que se reclamase á Solsona la fé de bautismo del procesado , y que *entretanto* se recibiese la correspondiente informacion sumaria : el 12 se aprobó el dictámen : el 19 se pidió la fé de bautismo y se mandó por el alcalde en la Sala del Crímen , juez de provincia y del cuartel del Mar, que se recibiese la informacion sumaria , en crédito de los atentados , blasfemias y propalaciones heréticas vertidas por Ripoll , *practicándose por el alguacil de guardia las mas eficaces y reservadas diligencias en averiguacion de los que se hallen sabedores :* el 24 el alguacil , convertido en delator nombrado de oficio , presentó diez testigos , labradores de la huerta , de los que uno solo sabia firmar y cuyas declaraciones se refieren todas á lo *que habian oido decir de público;*—¿pues no habian de oir despues de dos años que no se hablaria entre ellos de otra cosa? Se atrevieron , sin embargo , algunos á decir que el reo era muy hombre de bien :—el 1.° de Julio se volvió á pedir la fé de bautismo , único dato que por su siniestra importancia se queria constase en los autos: el 21 llegó por fin el ansiado documento (1) : el 22 pasaron los autos al relator para que diese cuenta en la primera audiencia : el 27 se vieron y se dictó auto *al fiscal dentro del dia*: el siguiente 28 presentó este celoso funcionario su dictámen : el mismo dia . *al relator para que dé cuenta al dia siguiente*; y el 29 se dictó sentencia conforme en un todo con el dictámen del fiscal de S. M.

El dictámen era : «El fiscal de S. M. dice que la »herejía es el mas grave delito contra la Divinidad y el »Estado, pues «viene de él grande daño á la tierra , ca »los herejes se trabajan siempre en corromper las voluntades de los homes et de los poner en error ,» segun se »dice en una ley de Partida , dimanando de aquí las divisiones , bandos y sectas con que se perturba la paz »de las naciones.

»Este crímen es meramente eclesiástico y su conocimiento pertenece á los M. R. obispos y sus vicarios, »quienes con sus mayores y mas suaves reconvenciones »y amonestaciones deben procurar reducirlos al gremio »de la religion católica y abjurar sus errores. «E si por »ventura no se quisieren quitar de su porfía, débenlos »juzgar por herejes y darlos despues á los jueces seglares et ellos deben les dar la pena ,» segun la ley segunda , título XXVI , partida sétima.

»Cayetano Ripoll resulta convicto de tan detestable »crímen , pues *habiendo nacido en el seno de la religion »católica*, de padres cristianos y *sido bautizado*, se aparta de su creencia y niega con la mayor terquedad y audacia sus principales artículos. La iglesia lo ha declarado hereje verdadero , pertináz en sus errores , separado de su gremio y relajado del brazo secular , restando solo el que por esto se le apliquen las penas señaladas á *tan horrendos atentados* en nuestra legislacion.

»Por la de partida se le impone la de muerte. «Tan »mal andante seyendo el cristiano que se tornase judío »mandamos que lo maten por ello, bien asi como si se »tornase hereje,» ley sétima, título XXIV , partida sétima ; y la segunda del título XXVI declara que «debe »ejecutarse en fuego de manera que muera,» bien sea el »hereje predicador ó creyente , porque se da á entender »que es hereje acabado. No puede dudarse que á Cayetano Ripoll le comprenden de lleno estas leyes , pues »tanto por el testimonio remitido por el eclesiástico »como por la sumaria recibida por el señor juez del »cuartel del Mar, resulta que no contento con permanecer en tan fatales errores, en profesar tan absurdas »y detestables máximas, sino que hacia pública manifestacion de ellos con escándalo del vecindario , procurando inspirar odio é incitaba á otros á su observancia é »inculcaba en la tierna pubertad tan depravada doctrina ; debiendo igualmente confiscársele sus bienes segun »la ley primera, título II, libro 8.° de la Novísima Recopilacion.

»En el dia en ninguna nacion de Europa se quema ó »materialmente se condena á las llamas á los hombres: »la humanidad ha templado este rigor y otras muchas »leyes cuya ejecucion seria cruel y bárbara ; y se han »sustituido otras ceremonias que al paso que inspiran á »los espectadores un justo horror al delito *no excitan su »compasion*. Así vemos que al arrastrado se le lleva al »patíbulo en un seron con asas , sostenido por los hermanos de la caridad, al parricida despues de sofocado »se le mete en un cesto donde están pintados los animales que previene la ley 12 , título VIII , partida sétima, »y se hace la ceremonia de arrojarle al rio , y finalmente , en la ley 46 , título XIII, libro 8.° de la Recopilacion que al condenado á morir con pena de muerte á »saeta no se le puede tirar sin que primero sea ahogado, »todo lo cual manifiesta que se ha trado de moderar la »ejecucion de aquellas penas severas , *las cuales se resienten de la ferocidad é ignorancia del siglo en que fueron dictadas* ; cuya práctica es muy conforme al principio general de que al paso que deben elegirse aquellas »que sean menos incómodas al reo , produzca en los espectadores mas horror al delito. Por todas estas consideraciones es de sentir que la Sala debe condenar á »Cayetano Ripoll en la pena de horca y en la de ser quemado como hereje pertináz y acabado y en la confiscacion de todos los bienes : que la quema podrá figurarse »pintando varias llamas en un cubo , que podrá colocarse por manos del ejecutor bajo del patíbulo ínterin »permanezca en él el cuerpo del reo y colocarlo despues »de sofocado en el mismo, conduciéndose de este modo »y enterrándose en lugar profano ; y por cuanto se halla »fuera de la comunion de la iglesia católica *no es necesario se le den los tres dias de preparacion acostumbrados, »sino bastará se ejecute dentro de las veinticuatro horas, »y menos los auxilios religiosos y demás diligencias que »se acostumbran entre los cristianos.* El tribunal, sin embargo , resolverá , etc.»

Consignemos aquí para su gloria el nombre de este fiscal, Sr. Calabuig, y el de los que firmaron la sentencia conforme con el dictámen de aquel: D Fernando de Toledo, gobernador, y los magistrados D. Antonio Aznar, D. Ramon Vicente, D. Francisco de Paula Berga y D. Mariano Herrero. Que caiga sobre estos nombres, mas bien que sobre toda la magistratura española, la odiosidad de este infame asesinato jurídico. Admitamos que su fanatismo creyera ó que su hipocresía aparentara creer que las palabras que se atribuian al acusado constituian un delito y que este delito debia castigarse con la pena capital. ¿Cómo pudieron creerse dispensados de seguir los trámites del juicio, cómo de suprimir la prueba que de oficio y con todas las circunstancias que marcan las leyes debia haberse hecho, cómo de admitir al reo la que tan fácilmente hubiera podido hacer? Pero no bastaba tanta precipitacion y tanta ilegalidad. Bárbaros, inhumanos, le privaron de toda defensa. Ni por escrito, ni de palabra se le oyó. Ni se le nombró de oficio defensor, ni se le comunicó la causa, ni se le hizo saber su estado hasta el dia terrible en que se le notificó la sentencia de muerte.

Y qué contraste tan singular ofreció en aquel momento con la iniquidad de los jueces la resignacion verdaderamente cristiana de su inocente víctima! Aun dura en la cárcel de Valencia la impresion que en ella causó aquel sublime espectáculo, y aun viven muchos que lo presenciaron. Los ministros subalternos de la justicia, avezados á tratar con dureza ó cuando menos con indiferencia á los criminales condenados á la última pena, sabian que este no habia cometido ningun delito comun ni ninguno de los delitos políticos que con tanta crueldad se castigaban entonces, y no se atrevian á acercarse al sentenciado; los presos, los verdaderos criminales, sintiendo el remordimiento de sus conciencias y comparándose con aquel inocente, lamentaban tan atroz injusticia y lloraban, y el alcaide mismo no pudo contener las lágrimas en el acto en que le leyeron la sentencia de muerte, mientras en medio de aquel duelo general la firmaba Ripoll con la calma mas perfecta y con una ligera y sublime sonrisa en los lábios. Reina en las cárceles un profundo silencio cuando hay un reo en capilla: no se oye una voz ni un cantar, de aquellos con que los presos suelen entretener sus penas y procurar olvidar el triste fin que muchos temen : comentan por lo bajo los crímenes, por lo comun enormes, del que les va á preceder en la terrible carrera, y acaso se consuelan con que los suyos sean menos graves y se castiguen con menor pena. En esta ocasion les faltaba todo término de comparacion, y no comprendian cómo por palabras mas ó menos imprudentes en materias de religion se quitaba la vida á un hombre honrado, cuando ellos, criminales, ladrones por lo comun, y muchos asesinos, estaban blasfemando todo el dia de Dios y de los Santos y de todo lo mas sagrado que hay en el cielo y en la tierra. ¡Será que á la perversidad le ha de ser todo permitido, y la intolerancia y el fanatismo se ceben solo en el saber y en la virtud! La de Ripoll era tan grande, que no necesitaba del contraste que ofrecia con los vicios de los presos para que pareciera extraordinaria, y tan sencilla, tan bondadosa y tan sublime, que los que no la respetaran por ser virtud, la habian de amar por la dulzura y seduccion de las formas. Lo que le valió primero á Ripoll la admiracion de todos los presos, fué la paciencia y la resignacion con que sufrió el ayuno absoluto á que le condenó el tribunal de la Fé. No lo hicieron de propósito aquellos santos varones; pero como el tribunal no estaba públicamente reconocido y no tenia fondos ni él dispuso nada para que se atendiese al preso, nadie se ocupó de esto. Así pasaron los primeros dias , y aquel infeliz hubiera muerto de hambre, porque los que se preparaban el placer de ahorcarle no pensaron en que para esto era preciso prolongarle la vida. El alcaide y los presos, cuando lo supieron, se movieron á piedad y le dieron lo necesario hasta que pudo participar del rancho de los demás. Despues como él era muy sóbrio y estaba acostumbrado á dar parte de su comida á los pobres, repartia con los presos su racion, como pudiera repartirla un santo anacoreta , dándosela entera un dia y no comiendo él mas que pan, y dando al siguiente todo el pan, sin reservar ni la mas pequeña porcion para acompañar su triste comida. El pan que les daba todos los dias era el de la instruccion, enseñándoles á leer y escribir y las nociones mas elementales de la moral cristiana. Que él lo intentara, se comprende; pero que lo consiguiera, tratando con malhechores sumidos en la ignorancia y en los vicios, es acaso la prueba mayor que puede darse del poder irresistible de la virtud y la inteligencia. Aun lograba mayores triunfos con la bondad de su carácter y la suavidad y mansedumbre de su genio. Un dia que atravesaba por un sitio en que los presos jugaban á la pelota, fué causa involuntaria de que uno de ellos no pudiera jugarla , y el colérico jugador le dió una bofetada. El buen Ripoll, lejos de darse por ofendido, cogió humildemente la pelota y la devolvió al preso, besándole la mano y pidiéndole perdon. «Yo soy, le replicó el jugador, quien tiene que pedirselo á V.»; y admirado y sobrecogido por tanta bondad, decia llorando : «¡Es un santo!» Repitiéndolo conmovidos todos los presos que el lance presenciaron. Este y otros semejantes recordaban cuando le veian en capilla, no acertando á comprender que aquel fuese el término que la justicia de los hombres reservara á una vida de virtudes, de abnegacion y de sacrificios. No la desmintió ciertamente en aquellos terribles dias, en que ni exhaló una queja, ni se lamentó de su suerte, ni habló de sus jueces, si este nombre puede darse á los que voluntariamente se constituyeron en verdugos de la Inquisicion, y vió llegar tranquilamente la hora en que le condujeran á la horca.

Entonces se quejó por primera vez: se quejó del daño que el verdugo le hacia al atarle con toda su fuerza las muñecas. «Por Dios, hermano, le dijo, no tan fuerte;» y el bárbaro le respondió: «Mas mereces, perro.» La crueldad, la especie de furor salvaje con que en aquella época trataban á los infelices á quienes ahorcaban con motivos ó con pretestos políticos, no podria creerse ni comprenderse ahora, si intentáramos demostrarla. Los que quieran formarse de esto alguna idea, lean lo que escribian entonces los mismos realistas, y juzgando imparcialmente de los pretestos absurdos ó ridículos con que procuraban cohonestar tan crueles tratamientos, se avergonzarán de que haya habido en España un gobierno que los permitiera y aun los premiara. Poco antes que á Ripoll ahorcaron á otro en Murcia, y lo condujeron con una mordaza al cadalso (1). ¿Qué mucho que aquel infeliz no respondiera al insulto del verdugo? Es de creer, sin embargo, que no lo dejara de hacer por miedo, sino que le perdonara y aun le compadeciera por su ferocidad. Esta era la pasion dominante en aquel tiempo, y un hecho que lo comprueba resulta justificado por las últimas diligencias de esta causa; la horca estaba colocada permanentemente en la plaza del Mercado de Valencia, signo propio de aquel reinado y emblema del partido que dominaba en España. No habia, pues, que mandar poner la horca, pero se mandó que se quitaran las cruces que en ella se habian colocado. Se quitaron igualmente todas las que habia en la carrera y las imágenes de los retablos de ornacinas, que tanto abundaban entonces en aquella ciudad. Ni aun las puertas de las iglesias se queria que viese aquel infeliz, y al llegar á ellas los frailes que le acompañaban levantaban sus brazos y las ocultaban con sus mantos. Pues

---

(1) Hélo aquí: «Attestor in dubiamque fidem faciam ego Stphanus Sanmiguel, Pbr. et Vicarius perpet.s stæ Catedralis Eclesiæ Civitatis Cælsonensis , quod in uno ex libris in quibus notantur »nomina atque cognomina corum qui S.timi Baptisme sacramentum »reciperunt , invenitur partita tenoris sequentis : Als veint y dos dias »del mes de Faver , anii del Señor mil set cents setenta y ouit en les »fonts baptismals de la Catedral de Solsona y segous ritu de la fo.la »Romana : yo Joseph Vila , pbr. vicari de la dita fo.la he batisat á »Chaetano , Ramon , Miguel , fill llegitim y natural de Miguel Ripoll, deurador, y de Theresa Plá, cónyuges de Solsona : forent padrins Ramon Plá y Theresa Plá , tots de Solsona. Abis paternos »Miguel Ripoll y Magdalena, cónyuges , ofs.; maternos Ramon Plá »Fuster y Theresa , cónyuges de la present ciutat; de quibus per »præsentes littera manu propia subscriptas et subsignatas fidem facio »ego idem qui supra, vicarius perp.us et requisitus , die septimo, »mensis Julii, anii Domini millesime octogentesime vigesime sexti, »meum appono.—Signun.»—Este es el único documento que necesitaban para ahorcarle , de modo que si no hubiera sido bautizado , no podia ser ahorcado.

(1) Véase cómo procuraba esplicar esto aquel gobierno: *Gaceta de Madrid* del jueves 23 de Marzo de 1826.

«Murcia 7 de Marzo.

Ayer fué ahorcado en esta Antonio Caro, álias *Faramalla*; murió impenitente y dejando consternado al numeroso concurso que asistió á este horrible espectáculo, haciéndolo mas espantoso un terrible torbellino que se observó al espirar este malvado, quien salió de la cárcel blasfemando y diciendo tales palabras, que no se pueden referir sin vergüenza; y á pesar de haberle puesto una mordáza, repetia como podia: «¡Viva mi secta! ¡Viva la constitucion masónica!» Así fué arrastrado á la cola de un caballo hasta el patíbulo. Por mas diligencias que han hecho sacerdotes de todas clases, no han podido conseguir que ni siquiera pronunciase los nombres de Jesus y de María; antes bien, los despreciaba con injurias é inauditas blasfemias: despues de muerto se le cortó la mano derecha para ponerla en el sitio de sus delitos, y arrastrando su cadáver lo condujeron al muladar. Así concluyen miserablemente su vida estos proclamadores de la libertad, y esta es la felicidad que prometen á los que les siguen; ir á parar á donde van las bestias.»

ni estas desusadas precauciones, ni el dolor que en las muñecas sufria, ni el que debia devorar su alma al llegar al suplicio, le impidieron subir á él con perfecta serenidad, sin que se alterase su fisonomía, ni aun su voz, pronunciando con grande entereza y con un acento que penetró en los corazones de la inmensa muchedumbre que por lo extraordinario del caso asistió, estas sus últimas palabras: «Muero reconciliado con Dios y los hombres.»

No creí yo nunca haber dado á conocer este proceso sin hacer algunas reflexiones sobre los trascendentales efectos que puede producir en España la intolerancia con las opiniones en materia de religion, que es el único enemigo temible que puede tener entre nosotros la unidad religiosa, pero de tal modo me ha conmovido el recuerdo del triste fin que tuvo el virtuoso Cayetano Ripoll, cuya memoria espero que ha de quedar grabada en todos los buenos corazones, que tengo que renunciar á mi propósito. Me faltaria la calma con que debe ser tratado asunto tan delicado y de tanta trascendencia. Por desgracia la oportunidad no pasará tan pronto, y ocasion habrá de decir lo que ahora debo callar.

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

EL BANQUETE PROGRESISTA

Y LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

El partido progresista que por boca del Sr. D. Salustiano de Olózaga en el Congreso, pidió hace dos legislaturas que se trajeran á las Córtes las leyes especiales para las provincias ultramarinas, ofrecidas desde 1837, acaba de ratificar como partido lo que su elocuente representante reclamaba como diputado.

Un animado brindis en honor de nuestros hermanos ultramarinos, anunciando que el partido progresista haria justicia á sus justas aspiraciones realizando las reformas políticas y liberales que necesitan aquellas provincias, fué aplaudido y sostenido por las aclamaciones unánimes de los asistentes al banquete que acaba de celebrar dicho partido en los Campos Elíseos.

En pocas ocasiones podrian tener estas manifestaciones mayor importancia: el momento era solemne; un partido grande y poderoso se habia congregado para hacer una demostracion pacífica de su fuerza, de sus aspiraciones, de su espíritu de órden, de su disciplina y de su amor á la libertad. Si á los economistas de la escuela radicalmente liberal, el partido progresista nos deja algo que desear, del mismo modo que el partido whig de Inglaterra dejaba tambien mucho que desear á los partidarios de la reforma económica, á los individuos de la liga libre-cambista de Manchester, no por esto puede desconocerse que el amor instintivo á la libertad de los pueblos hace latir profundamente el corazon de los progresistas españoles, como hacia palpitar el de los whigs ingleses. Así es que de cualquier modo que sea, y por mas que le falte hoy esa fé en la reforma económica que á nosotros nos la hace anteponer á otras de órden constitucional, el partido progresista constituye la fraccion mas numerosa de los liberales españoles.

En este concepto, un brindis proclamando la necesidad de la reforma ultramarina, y confirmado y aplaudido por los tres mil asistentes al banquete, entre los cuales figuraban representantes de todas las provincias, equivale á consignar en el programa de ese partido, de un modo oficial y terminante, que una de sus aspiraciones principales es la de realizar esa reforma.

Cierto es que, como dejamos ya referido, esta misma declaracion se habia hecho antes en las Córtes por el señor Olózaga; cierto tambien que en los diarios progresistas se ha escrito de dos años á esta parte en el mismo sentido; pero estas declaraciones, que hasta aquí podian considerarse como manifestacion de opiniones individuales, recibieron en el banquete la consagracion del partido entero. Tomemos acta, por consiguiente, de esta nueva y solemne confirmacion de la doctrina política que hace tantos años venimos defendiendo con relacion al gobierno de aquellas apartadas provincias.

Pero hay otro hecho de que tambien debemos tomar acta y que añade mucha fuerza al referido brindis: entre los adornos del salon del banquete se habia cuidado muy especialmente de colocar las armas de las provincias ultramarinas, y al mismo tiempo de hacer notar el hecho en todas las descripciones publicadas por los periódicos. De este modo se ha procurado que no quede la menor duda acerca de la significacion del brindis, y de la actitud resulta que el partido progresista se propone seguir en la materia.

Veamos ahora qué consecuencia debemos deducir de estos hechos.

Recordarán nuestros lectores que hace dos años, cuando el señor Olózaga interpeló en el Congreso al gobierno sobre la política ultramarina, reclamando reformas liberales y anunciando que si al año siguiente el ministerio no traia á las Córtes las leyes especiales tantos años há prometidas, la minoría progresista se veria obligada á presentar un proyecto de ley en ese sentido, se levantaron á secundarle, pronunciando al ef cto elocuentísimos discursos, tanto el señor Gonzalez Brabo, jefe de una importante fraccion del partido moderado, como el señor Rivero, representante de la democracia. Recuérdese tambien que el mismo general O'Donnell al contestar reconoció la necesidad de las reformas; que despues en las ceremonias régias de apertura de las Córtes los discursos puestos en lábios de S. M. la Reina consagraron por primera vez párrafos muy significativos y esplícitos al mismo asunto: y que posteriormente *El Contemporaneo*, así como otros diarios moderados han publicado artículos pidiendo tambien una política mas liberal en Ultramar. Ahora, reasumiendo todos estos hechos, podemos deducir lógicamente que la opinion se halla ya formada, que lo mismo en el Senado que en el Congreso, en los diarios de las diferentes fracciones ó partidos liberales que en las manifestaciones públicas y solemnes de los partidos, y que en los discursos de la corona se reconoce ya la conveniencia y hasta la necesidad de hacer cumplida justicia á nuestros hermanos ultramarinos.

Y si esto es así, si la opinion está ya formada, ¿por qué no se acaba de resolver la cuestion? Cuando ya no hay ningun hombre político de importancia que desconozca la peligrosa situacion en que quedarán las Antillas el dia que termine la guerra civil de los Estados-Unidos, ¿cómo se dejan pasar dias y dias, meses y años, sin plantear en Cuba y Puerto-Rico, las reformas políticas que han de afirmar su union con la metrópoli? Ahora que afortunadamente se halla al frente de la Isla de Cuba un hombre como D. Domingo Dulce, que ha sabido grangearse la estimacion de todos los cubanos, que ha merecido del mismo gobierno inglés que en pleno parlamento elogiara su conducta, la buena fé con que persigue la trata, la firmeza con que gobierna en Cuba sin emplear el aparato ni el apoyo de la fuerza pública ¿por qué no se aprovecha la oportunidad de contar con un hombre de tal temple para plantear una reforma política completamente liberal?

¿Qué mayor garantía para el buen éxito de la reforma, que contar en Cuba con el general que supo abolir los estados de sitio en Barcelona, con el que demostró prácticamente en Cataluña y ahora lo está probando en la Habana, que á los pueblos industriosos y civilizados se les gobierna como se quiere con solo un poco de justicia y de tolerancia?

El ilustre general Castaños decia en 1819 y 20 siendo capitan general de Cataluña, que el gobierno de aquella valiente y enérgica provincia solo le costaba el valor de tres sombreros al año; y el general Dulce, adelantando un poco mas, probó últimamente que solo se necesitaba gobernar menos y dejar al pueblo que cuidara por sí mismo de sus negocios.

Perdido el miedo, en Cataluña los sucesores del general Dulce continúan su mismo sistema, y en la capital del Principado, donde antes el capitan general tenia siempre que presentarse en público rodeado de guardias y precauciones, hemos visto el año pasado á esa primera autoridad militar vestido modestamente de paisano y confundido con la muchedumbre en los paseos, en las calles y hasta en los cafés. Hemos visto mas, hemos visto de diez á doce mil almas apiñadas en la Rambla del Centro oyendo una serenata que las sociedades corales daban al elocuente orador demócrata D. Emilio Castelar, sin que en tan numerosa concurrencia se oyera una sola voz, sin que se descubriera un solo agente de policía, sin que turbara el religioso silencio con que se escuchaban los acordes de la orquesta y coros, mas que por las palmadas dadas con unidad, y con esa inteligencia música de los catalanes, siempre que en la pieza que se tocaba ó cantaba se llegaba á un punto de ejecucion difícil ó de verdadero mérito en la composicion.

¡Espectáculo sublime! Un gran pueblo, un pueblo ilustrado, un pueblo tan temido por sus fuerzas revolucionarias, entregado á sí mismo, congregado para obsequiar nada menos que á un demócrata, poseido del grande entusiasmo que inspira su elocuencia y, sin embargo, pacífico, silencioso y contento, en lugar de turbar el órden, se veia á doce mil almas que escuchaban silenciosas y hasta contenian la respiracion para no perder una sola nota de la música con que se obsequiaba á su héroe.

Y aquí mismo, en Madrid, ¿no acabamos de ver en el banquete progresista que motiva este artículo, á una multitud excitada y entusiasmada por elocuentísimos discursos políticos, disolverse pacíficamente y volver á sus casas en centenares de *omnibus* y otros carruajes sin que turbara esa gran manifestacion ni el más mínimo temor de desórden?

¿No vimos en 1848 á Inglaterra y Bélgica salvarse del huracan revolucionario á beneficio de sus instituciones liberales?....

Por otra parte, cualquiera que sea la distancia en que nuestras opiniones políticas nos coloquen del gobierno actual ¿podremos negar que todos los ministros pertenecen á la gran familia liberal?

Pues si todo esto es exacto, ¿por qué el gobierno obedeciendo á las lecciones de la esperiencia, cumpliendo con los preceptos de la escuela liberal á que pertenece, y aprovechando las condiciones favorables en que para el caso se encuentra, por qué, repetimos, no se adelanta á los progresistas, por qué no se anticipa á sus deseos, proponiendo desde luego á las Córtes las leyes especiales ó bien la ley de asimilacion política de las provincias de Ultramar á la metrópoli?

Porque es evidente que convendria mucho que esa reforma procediera de un gobierno conservador, despues de pronunciada tan claramente la opinion de los progresistas y demócratas en el mismo sentido, porque la libertad política de las provincias ultramarinas es mejor que sea la obra nacional de todos los partidos, que no el resultado de las aspiraciones de uno solo.

Las reformas liberales, hechas por los partidos conservadores tienen, por otra parte, la ventaja de que no corren peligro de ser anuladas en momentos de reaccion; suelen constituir conquistas definitivas que templan y, en algunas ocasiones, apagan por completo el fuego que alimenta los ódios de partido. En este concepto una reforma política hecha por el actual gobierno y que concediera toda su autonomia provincial á las Antillas, levantaria muy alto el prestigio español en América. Facilitada de este modo y en sus propias localidades la discusion pública de sus intereses, de sus presupuestos de ingresos y gastos, la Hacienda ultramarina se veria bien pronto repuesta, y alcanzando de nuevo los pingües sobrantes con que puede ayudar á la patria comun para sostener una parte de los gastos generales que en la marina militar, en el cuerpo diplomático y en los altos poderes del Estado representan un trabajo de garantía y seguridad nacional; que interesa á todos por igual, lo mismo á las provincias peninsulares que á las ultramarinas. Impuestos onerosos que acaban hoy con ciertos ramos muy importantes de produccion desaparecerian, compensándose el déficit con usura por medio de los mayores rendimientos de otros menos nocivos á la riqueza pública.

La accion de la imprenta libre, poniendo freno á la audaz ignorancia de algunos funcionarios que pecan mas de insipientes que de mal intencionados, facilitaria la marcha de la administracion á la vez que corrigiera y limitara sus abusos.

La responsabilidad de estos pesaria principalmente sobre las mismas autoridades populares, salvándose así el prestigio de la metrópoli, desde el momento en que sobre la base de municipios elegidos por los mismos pueblos, se trataran y resolvieran los asuntos principales de cada provincia en una legislatura colonial ó provincial que fuera representacion legítima de sus habitantes.

Descartada de este modo y como sucede en el Canadá, en la Jamaica y otras colonias inglesas, la accion del superior gobernador civil de cuanto tiene el gobierno de odioso y arbitrario, su autoridad conservaria un altísimo prestigio, muy semejante al que rodea la del monarca en los gobiernos constitucionales.

Se despertaría, sí, la pasion política con esas luchas parlamentarias; pero se acabaria con la pasion política comprimida, silenciosa, latente y por tanto revolucionaria y dispuesta á favorecer la insurreccion que existe siempre en todo pueblo regido por el poder absoluto.

El desahogo de los partidos por medio de las discusiones públicas y de la lucha en la imprenta periódica produciria naturalmente esa tolerancia social que aquí, como en todos los pueblos constitucionales, permite conservar vínculos de estrecha amistad entre los mas fieros antagonistas políticos.

Mas nuestra pluma corre y en resumidas cuentas, no hacemos otra cosa que demostrar las ventajas del gobierno constitucional, como si su demostracion fuera necesaria en España, donde ya solo muy contados fanáticos, algunas gentes tan rudas como ordinarias y tal cual especulador político, sin moralidad pública ni privada, son los únicos que desconocen ó afectan desconocer las ventajas del dicho gobierno. No, nuestra tarea no debe hoy dirigirse á demostrar lo que es evidente. Hoy solo nos cumple atacar esa fuerza de inercia que conserva el *statu quo* en las provincias ultramarinas, quizás porque no se ocurren los medios prácticos de realizarla en términos convenientes. Y si es esa, como creemos, la dificultad, si el gobierno por las complicaciones de la política peninsular, por faltarle tiempo para la discusion de los presupuestos, no puede acometer de lleno la cuestion de la reforma política ultramarina; siquiera que haga lo menos que puede hacer; que empiece por suprimir en Cuba y Puerto-Rico la prévia censura, que aplique allí ya que otra mejor no, la misma ley de imprenta que rija en la península. De este modo la opinion pública de las Antillas abrirá el camino á una discusion sobre el modo y forma de realizar la reforma, facilitando así al gobierno el medio de proceder con entero acierto.

Nuestro consejo es desinteresado. Medite el gobierno de una parte las complicaciones que pueden sobrevenir y la inmensa responsabilidad de no aplicar oportuno remedio á males que pueden llegar á ser incurables y de otra que la opinion se va formalizando mucho en estas cuestiones, que decididamente reclama reformas liberales en la política ultramarina, como lo demuestra elocuentemente la manifestacion solemne hecha en el significativo é importante banquete de los progresistas.

FELIX DE BONA.

MAS RECUERDOS DE UN ANCIANO.

CADIZ EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO PRESENTE.

El anciano, cuyos son estos recuerdos, en muchos de los de la misma clase publicados en LA AMÉRICA no ha seguido el órden cronológico, al conmemorar, ya sucesos de sus mocedades, ya los de su edad adulta, y aun de la madura, y, ahora negocios en que tuvo parte, ó principal, ó inferior; ahora cosas de que fué espectador puramente, ó poco mas, si acaso algo. Tal vez llegue el dia en que pueda coordinar tales noticias de lo pasado, y tal vez habrá de dejarlas perderse en el olvido, que aun á trabajos de muy superior mérito alcanza para borrarlos hasta punto de que de ellos no quede el menor vestigio. Siguiendo ahora el método vago é irregular que ha adoptado, ó, hablando con propiedad, desentendiéndose de todo método, va á dar un salto atrás salvando considerable distancia, hasta situarse en el punto cercano al de su tránsito de la niñez á la edad adulta.

En recuerdos anteriores al presente ha pintado algo de Madrid tal cual era, reinando Cárlos IV. De cosas de fuera de la capital de España no ha dejado de hacer mencion, ya al pintar á Cádiz en los dias del combate de Trafalgar, ya al referir sucesos de la misma ciudad durante la guerra de la independencia. Pero al tratar del grande aunque glorioso desastre de nuestra marina, en él y en las circunstancias que le acompañaron puso toda su atencion, siendo al recordar tal y tanto suceso parte muy episódica la de los lugares que de él fueron teatro. Y por lo que toca á la guerra de la independencia lo que en este artículo vá á contar es de dias anteriores, aunque de los de aquella guerra poco lejanos.

Cádiz, donde residia yo, poco despues de empezado el presente siglo, era á la sazon un pueblo floreciente. La guerra con la Gran Bretaña, seguida desde 1796 á 1802, le habia sido funesta, sin causarle con todo males á que no pudiese y debiese poner término la renovacion de la paz, á la cual habria de acompañar abrirse las co-

municaciones con nuestras extensas y en cierto modo ricas provincias de América; fuente principal por entonces de la riqueza de España, y señaladamente de la del puerto y plaza de comercio que, si no monopolizaba, conservaba para sí en su mayor parte los provechos del tráfico con aquellas apartadas regiones. La paz de Amiens ajustada al entrar 1802 dejó sentir su benéfico influjo en Cádiz de un modo prodigioso. Empezaron á venir en abundancia buques de varios puntos de América, todos con buenos cargamentos de producciones preciosas y de gran valor en el comercio, y, sobre todo, de plata. De esta última recibia gran porcion el gobierno, no escasa los particulares, una parte crecida el vecindario gaditano. Notábase gran movimiento; poblada de buques la bahía; transitando por las calles numerosos carros cargados de efectos, ó procedentes del puerto, ó llevando á los muelles los venidos del interior, y cruzando por entre la concurrencia de paseantes allí muy numerosa, robustos gallegos en cuyo cuello doblado por el peso, como que relucia, al través de la grosera tela de las talegas, el metal de los pesos duros. En tanto se levantaban casas nuevas, no recomendables por su belleza arquitectónica, pero sí por su solidez y primor, todas de sillares, cuya piedra fea y de color oscuro cubria una capa de blanquísima cal que daba al total de la ciudad el carácter de blancura que la distinguia, mientras las rejas, entonces en lo general de España dejadas en su negrura primitiva, aparecian cuidadosamente pintadas, las mas de ellas de color verde, y las vidrieras, en vez de compuestas de vidrios feos y pequeños, lo estaban de cristales ó vidrio finísimo y transparente. Era extremado el aseo del piso, siendo allí desconocido el lodo, aun en los dias en que aquel cielo generalmente despejado, aparecia cubierto de espesas nubes, que, empujadas por el vendabal, descargaban torrentes de agua, mientras azotaba el mar las murallas con espantoso bramido, derribándolas á trechos, dejando abiertos los allí conocidos con el nombre de agujeros, y amenazando ruina á los edificios vecinos. Era en cierto grado el lujo grande, pero no parecido al de los dias presentes, en que conocemos comodidad y regalos ignorados de nuestros padres. No existian sino para muy pocos en España las alfombras, si bien no faltaban enteramente en Madrid, en las casas mas principales, y aun de ellas habia algunas en provincia. Suplian su falta en invierno las esteras, pero las de Valencia, casi únicas en Madrid, en Cádiz eran tenidas en corta estima, usando los ricos de unas hechas en Chiclana, de buena labor para ser esteras, y cuyo precio no era bajo, aunque no fuese alto. La madera de caoba, escasa en lo interior de la Península, abundaba en Cádiz. Asi los muebles de la gente de la clase media hacian notable ventaja á los usados por personas de la misma calidad y de iguales ó mayores bienes de fortuna avecindadas en la córte. Una particularidad de la cultura gaditana en el ramo de adorno interior era el cuidado con que se amueblaban las habitaciones interiores, cuando en Madrid, el escaso lujo solia ceñirse á las salas y gabinetes de recibo. Los comedores gaditanos ostentaban, por lo comun, mesas de caoba, allí entonces siempre maciza, teniéndose en menos el trabajo del enchapado. El servicio de cristal era curioso, y el agua servida á la mesa en botella blanca, en vez de echarla el criado en los vasos desde un jarro de loza basta, siendo la de los platos y fuentes toda inglesa de la llamada de pedernal, nombre que en nuestros dias casi ha perdido. Así es que trasladados á Madrid los gaditanos haciamos ascos, y no sin alguna razon, á varias cosas de la capital, lo cual hubo de durar aun hasta despues de la guerra de la independencia.

En el vestir era tambien esmerada la gente de Cádiz, pero habia diferencia notable entre la del uno y la del otro sexo. Porque el traje de los hombres era, en la clase alta y media, el de los extranjeros, y particularmente el de los ingleses, y la clase baja, aunque usaba chaqueta no vestia á la andaluza, y al revés, las mujeres, aun cuando no tuesen de majas (lo cual era diferente del vestir ordinario y no estaba en uso comun) solo salian á la calle, necesitando para ello mudarse de ropa, con Basquiña (cuyo nombre era el de saya) mantilla y jubon (conocido este último con la palabra corpiño), todo lo cual hacia de las gaditanas criaturas (como diriamos ahora) especiales, á las cuales daba realce el pié pequeño calzado con zapato corto y bajo, y, al andar por las llanas y bien empedradas calles y plazas, el airoso talle y el gracioso contoneo (1).

Eran los gaditanos finos en sus modales, no al par con la gente cortesana, sino de una finura cual es la de las personas del alto comercio en pueblos donde el trato con los extranjeros de las naciones mas adelantadas en civilizacion y cultura es frecuente. Algo, y aun no poco tenian, con todo, de gente de provincia. Lo notable en Cádiz era que las clases bajas en su tono y modos apenas se diferenciaban de las altas, siendo corteses, y sobre todo cariñosas, y no manifestando en el trato con sus superiores, ni humildad ni soberbia, como si un espíritu y práctica de igualdad social no dejase lugar ni á la sumision, ni á la envidia, ó al ódio por ella engendrado contra los favorecidos por la fortuna, á quienes tampoco consentia el uso que fuesen desdeñosos.

En cambio de tan ventajoso estado de cultura material, el cultivo del entendimiento estaba en Cádiz descuidado. Verdad es que se enseñaban allí las lenguas francesa é inglesa, abundando quienes las aprendiesen hasta llegar á hablarlas con la fluidez y correccion necesarias para la conversacion y el despacho de los negocios mercantiles.

(1) Del andar y meneo de los gaditanos dice lord Byron en su poema *Don Juan*, canto segundo.

I cannot describe it; so much it strike,
Nor liken it: I never saw the like.

Que mal traducido dice:

Tanto admira que mal puede pintarse.
Ni á compararle acierto, que en mi vida
Cosa no vi á que pueda compararse.

Dos establecimientos con el título de academias, á los que hoy diriamos colegios, se habian distinguido allí desde los últimos años del siglo próximo pasado. Para señoritas habia una academia dirigida por una francesa llamada madama Bienvenú á la cual siguió otra no inferior en reputacion puesta á cargo de una española llamada Doña Rita N. Aunque en estas así como en las dos antes citadas, destinadas á niños, de ellos ya muchos crecidos, habia clase de francés, no salian las discípulas muy aventajadas, porque ó la genial pereza era impedimento al estudio, ó las costumbres de la juventud, nada favorables á él, borraban en breve de la cabeza, como cosa no de uso, el corto y superficial saber adquirido de no buena gana.

Aunque no habian por entonces llegado los dias del *periodismo*, palabra todavía desconocida; aunque ya existiese la de periódicos, hácia 1804 apareció uno en Cádiz. Privaba en aquellos dias entre los lectores andaluces *El Correo de Sevilla* de que era editor D. J. Matute, médico y literato, y donde salian á luz versos de Blanco, Lista, Reinoso, Arjona, Roldan y Mármol, con algunos de Gonzalez Carvajal y tambien artículos en prosa sobre crítica, en los cuales *El Diario Sevillano*, habia medido sus fuerzas con un periódico madrileño en que figuraba Quintana, y salido de la contienda triunfante en alguna ocasion y siempre airoso. Mal podia Cádiz, falto de jóvenes aficionados á las letras, y de hombres de edad madura dados á su cultivo, producir ó sostener una obra semejante. El novel periódico gaditano dado á luz con el título de *Correo de las Damas* era de lo mas pobre en mérito que en ocasion alguna ha salido de las prensas. Le escribia, ó hablando con propiedad, le publicaba un buen señor, oficial francés emigrado, entrado en años, corto en saber, y no sobrado en luces, honrado caballero, cuyos títulos algo pomposos de baron de Bruere y vizconde de Brié cuadraban mal con su pobreza. Retazos comunmente mal zurcidos de varios escritos componian los números de aquel periódico, (no me acuerdo si semanal, pero no diario) siendo la mayor parte de lo en él publicado traducciones del francés, todas ellas harto mal hechas, si bien es justo decir que en punto á pureza de diccion castellana, con tener po quísima, todavía podrian competir con las que hoy leemos en dias de muy superior ilustracion, y en compañía con buenos escritos, y quedan victoriosas en la competencia.

En tanto unos pocos jóvenes de Cádiz tuvimos el atrevimiento de pretender fundar no menos que un cuerpo literario al cual dimos por dictado el de Academia de Bellas Letras, remedando, á la de Buenas Letras que por algunos años habia existido en Sevilla, y que á la sazon, sino habia muerto, estaba moribunda. Eran nuestras fuerzas desigualísimas á tanta empresa, no habiendo en nosotros para llevarla á ejecucion apenas otra calidad que la del buen deseo. Nuestras tareas se reducian á tener juntas literarias semanales, en las cuales se leian dos disertaciones escritas por uno de los académicos al cual tocaba por turno, debiendo versar una sobre elementos de retórica, y otra sobre los de poética, y sirviendo de texto para comentarle un capítulo de la obra del abate Batteux, traducida por Arrieta, aunque tambien se tenia á la vista las lecciones de Hugo Blair puestas en castellano por Munartiz, obra de mas valor que la del crítico francés, y cuya version, siendo mala, lo era menos. Seguíase á esto leerse algunas composiciones ligeras, las mas de ellas en verso, y de escasísimo mérito, bien que en algunas no faltase algo digno de alabanza conforme al gusto pseudo-clásico de aquellos dias. Teniamos dos concursos anuales á premios, y para el acto de adjudicarlos sesiones públicas de tal cual solemnidad, en las cuales, despues de leerse las obrillas premiadas, era comun añadir á su lectura la de otra composicion, si no poética, metrificada á lo menos. Pero á diferencia de las academias antiguas y autorizadas éramos en la nuestra los académicos competidores y no jueces, pues habria sido arrogancia indigna de perdon la idea de juzgar obras agenas, y, al revés, merecia disculpa competir por un premio, ejercitando en ello el ingenio, para someter nuestro trabajo al fallo de tribunal competente. Así es que de los académicos, no todos, sino una parte por acto voluntario, despues de discurrir dos programas uno de verso, y otro de prosa, escribiamos nuestras composiciones, y, nombrados de antemano tres jueces, que eran escogidos de entre los hombres de mas concepto por su entendimiento y ciencia así de Cádiz como de Sevilla, á estos las remitiamos sin nombre de autor y con un lema, acompañando un pliego cerrado con el mismo lema en el sobrescrito y la firma del escritor adentro, abriéndose solo el que declaraba cuya era la obrilla por la mayoría ó unanimidad de los jueces preferida. La apertura del pliego era en la sesion pública para dar al triunfo del vencedor mayor realce. Todo ello, valiendo poco, no dejaba de ser ocupacion un tanto provechosa, si bien, libertándonos de mas graves culpas, nos hacia tal vez incurrir en la de presumidos y pedantes.

La Academia, despues de algunas ridículas tentativas anteriores, comenzó formalmente con el año de 1805 y se prolongó hasta entrar 1808. La protegió bastante el capitan general de Andalucía y gobernador militar y político de Cádiz D. Francisco Solano, marqués del Socorro, y antes de la Solana, persona de buenas prendas, cuyo nombre ha perpetuado mas que otra cosa su trágica muerte. Poco mas adelante y en este mismo artículo habré de hablar de este digno general, á quien yo particularmente debí consideraciones excesivas, para una persona que, como yo, contaba entonces pocos años. Pero si logramos tan estimables aprobaciones, éramos en compensacion objeto de burla para la mayor parte de los gaditanos, por quienes estábamos considerados como ridículos copleros.

De los que compusimos aquella academia pocos vivimos, y casi todos han dejado de sí corta memoria. No porque en ella faltasen jóvenes que algo y aun bastante prometian, pero casi ninguno de los académicos habia seguido la carrera dicha literaria, y, dedicados despues á sus respectivas profesiones, olvidaron los entretenimientos de su mocedad ó solo volviaron á ellos rara vez el pensamiento. Vive, sin embargo, en edad muy dilatada allende los términos ordinarios de la vida humana, y vive con la cabeza firme y el ingenio despierto, laborioso, habiendo alcanzado merecido renombre en las letras, y conservándole aun por sus presentes trabajos en su ancianidad, don José Joaquin de Mora, con la singularidad de ser compañero en este periódico del autor del presente artículo, como lo era en trabajos académicos ha ya cincuenta y nueve años. Ocioso seria, y de poco interés para los lectores mentar otros nombres, no por ser de personas de corto valer, porque declararlos tales seria injusticia y accion casi villana, sino porque la suerte no les ha dado renombre, aunque tal vez en compensacion les haya dado en su tranquila y meritoria vida felicidad superior á la de los que han cobrado fama á precio muy subido. Debe, con todo aquí hacerse mencion del sugeto en cuya casa celebraba la pobre academia sus sesiones, sin tener que pagar por ello suma alguna, lo cual no nos habria sido fácil: de don José de Rojas, despues conde de Casa-Rojas, que en aquellos dias aun no habia heredado su título, carácter singular, de extraña vida y trágica muerte (1).

Si la literatura daba poca ocupacion á los ánimos de los gaditanos, tampoco les embebia mucho la atencion la política; pero en este último punto no era Cádiz una de las poblaciones de España en que nada se pensaba sobre los negocios del Estado. Siendo puerto de mar, y plaza de comercio á la sazon de primer órden, por fuerza habia de resentirse de la guerra, la cual estaba continuamente poniendo á la vista la escuadra inglesa que á la vela y aun á veces anclada se descubria desde sus torres. Si se leia la *Gaceta de Madrid*, que dos veces por

(1) Digna es de recordacion la singular vida lastimosamente terminada del conde de Casa-Rojas. Don José, su padre, oficial de marina, que murió siendo brigadier, era un buen señor, con fama de corto de luces, y no muy largo en gastar, pero honrado y pundonoroso. Era una de sus rarezas tener en la cabecera de la sala de su casa un dosel con un retrato del Rey y un sillon vuelto de espaldas, porque decia que así debia hacer todo título de Castilla por si S. M. venia á visitarle. Esto indicó su sala como propia para sesiones de un cuerpo literario ó de otra clase, y el bueno del conde no puso reparo en cedérsela á su hijo para tal intento.

En cuanto al hijo, condiscípulo de quien esto escribe en la niñez y estrechísimamente unido con él en la academia ó colegio, por una amistad que despues, sin ser rota, fué tibia, dió muestras de talento en sus primeros años, así como de un genio travieso. Agregaba á otras dotes singular disposicion para la pintura, que despues de nada le sirvió, pues no se dió á cultivarla. En el tránsito de la niñez, ó digamos (si no es pedante el término) de la puericie á la edad adulta, mostró inquietud suma y deseos de salir de la sujecion en que le tenia su padre. Hubo hasta rasgos de locura en su conducta. Un dia en 1804, (cuando aun no existia formalizada la academia pero ya sí en proyecto, y contando él diez y seis años de edad) cuando fuimos algunos amigos á verle, como solíamos hacer diariamente, le encontramos encerrado por dentro con llave, y en la puerta cerrada pintada una calavera con dos canillas, debajo de las cuales habia un letrero cuyo tenor era «Aquí yace el desdichado José de Rojas.» Nos costó trabajo lograr que abriese, pero al fin abrió, y le vimos vestido, con un gran cántaro lleno de agua al lado y un pedazo de pan. Paró todo en que su padre prometiese darle mas ensanche y algun mas dinero.

En 1804, en que ya hubo un concurso, no obstante no estar aun formalizada la academia, ganó Rojas el premio de verso por una corta composicion cuyo argumento era, «La felicidad humana». La obrilla premiada era un romance endecasílabo de corto mérito, pero habia varias composiciones peores.

Andando el tiempo, no era Rojas de los académicos que mas se distinguian, porque trabajaba poco, é iban desvaneciéndose las esperanzas que de sus dotes intelectuales habian formado quienes le conocian.

Llegó en breve 1808, época que lo fué de la muerte de nuestra academia, y de la guerra de la independencia. Comenzada esta se alistó Rojas de voluntario, como soldado raso, declarando su intencion de no ascender á oficial. Sirvió bien, y hasta se distinguió como valiente. En 1811, habiendo formado el general Ballesteros, á la sazon ídolo del vulgo, un batallon dicho de *barbones* porque todos en él llevaban larga la barba á uso de los gastadores de aquel tiempo, fué Rojas de aquella tropa, no sin hacer ostentacion de su barba que era rubia tirando algo á roja, y le daba un aspecto que, si hoy no chocaria por ser comun, entonces era raro.

Concluida la guerra en 1814, Rojas, cansado de su absoluto desinterés en materia de ascensos, pretendió en la córte, y con razon, un premio de sus servicios. Pero el general Ballesteros que le habia distinguido en la campaña, llegado á ser ministro de la Guerra en 1815, le trató con dureza. Resentido él hubo de quejarse, y el Rey, no queriendo dejarle sin premio le hizo su mayordomo de semana. Bien ó mal satisfecho con esta distincion, se vino Rojas á su patria, Cádiz, ya con el título que habia heredado por fallecimiento de su padre. Cometió el grave error de presentarse en las calles y paseos con el uniforme de su nuevo empleo, demasiado vistoso por lo bordado. Nunca privaban entre los gaditanos distinciones palaciegas, y entonces (en 1816) menos que antes, por ser Cádiz ardorosamente constitucional, de que resultaba ódio acerbo á la córte del Rey Fernando y á cuanto de ella era imágen. Vino, pues, el conde de Casa-Rojas á ser objeto de burlas, si por su último yerro en algo merecidas, ciertamente injustas atendidos sus merecimientos.

El autor de estos recuerdos, no de los menos injustos y crueles con el antes su amigo, volvió á verle en Madrid en 1818. Renovóse entonces aunque sin estrechar, la antigua amistad, y el conde le llevó á ver su casa, que era rara, y estaba llena de cosas curiosas. Le halló además cristiano fervoroso y hasta devoto, no sin ambiciosos y porfiados conatos de convertir á los incrédulos, en cuyo gremio se contaba el mismo *convertidor* pocos años antes.

Segunda separacion tuvo por largo tiempo alejados, y sin saber el uno del otro, al conde de Casa-Rojas y á quien lo presente escribe. Pero hubieron de encontrarse y hablarse aunque sin visitarse, una vez en Madrid, hácia fines de 1820, y otra en Sevilla en la primavera de 1823, cuando, agonizando la causa constitucional, estaban en aquella ciudad el Rey y las Córtes. A la sazon la política era la vida toda, y Casa-Rojas por fuerza tenia que ser liberal ó realista. Parece que era lo primero, pero no con ardor, de lo cual es prueba no haber sido perseguido, ó haberlo sido poco en 1823.

Habia entonces años que el conde, de Casa-Rojas estaba casado, y de sí era feliz en su vida de matrimonio no tenia noticia el escritor de estos recuerdos. Pero estando en su destierro de once años supo el horroroso suceso que puso término á la vida de aquel amigo de sus primeros años. El conde de Casa-Rojas dió muerte violenta á su mujer, y en seguida se la dió á sí propio. Si un mero arrebato de locura á que él propendia desde sus primeros años, causó el doble crímen de asesinato y suicidio, ó si fué motivado por alguna causa, capáz, sino de justificarle ó disculparle, de explicarle, cosa es que aun se ignora.

semana llegaba al sexto dia de publicada, tambien eran leidos, aunque por pocas personas los periódicos extranjeros, inclusos los ingleses, no obstante estar prohibida su lectura. Como en toda España abundaban, ó componian la parte mas crecida los parciales de la Francia y admiradores de Napoleon, pero no faltaban los mamelucos, cuyo gremio constaba de gentes de opiniones muy diferentes: de los odiadores de la revolucion desde su principio hasta su fin, y de los que veian en el emperador francés un destructor de la libertad, siendo muy de notar que, andando el tiempo, los mas considerables entre los mamelucos fueron ardorosos liberales.

En punto á la política interior daba poco que pensar, salvo en su relacion con las cuestiones de la paz ó de la guerra. Solo habia conformidad en odiar y despreciar al gobierno, conviniéndose en punto tal por muy diferentes motivos. A Cárlos IV era comun suponerle bueno, pero débil y necio; á la Reina considerarla como mala mujer, y al Príncipe de la Paz como á un mónstruo. Pero Madrid estaba lejos, y de mudar la forma existente de gobierno nadie tenia la menor esperanza, á punto de no consentir la desesperacion el deseo. Lo importante para los gaditanos era el carácter y hechos de su gobernador, cargo que desempeñaba un teniente general que á menudo era asimismo capitan general de Andalucía.

Los ancianos hablaban del gobierno del conde de O'Reilly á quien tantas mejoras materiales habia debido Cádiz y que era citado con extremos de alabanza, no obstante achacársele, con razon ó sin ella, poca limpieza, pero suponiendo que empleaba en comun provecho buena parte sino el total de lo que sacaba por medios ilícitos á los particulares. Despues de él habia habido varios gobernadores, de quienes no se hacia particular recordacion: Foudeviela, el conde de Cumbrehermosa, Iturrigaray, quizá algun otro. Pero en 1800 fué conferido el gobierno de Cadiz á un sugeto notable por su carácter personal, que se granjeó parciales acalorados y no menos ardientes enemigos; el general de artillería D. Tomas de Morla.

Este general, de familia poco conocida de Jerez, pues la antigua y aristocrática casa de los Lopez de Morla de aquella ciudad no le reconocia por pariente, no obstante tratarle como amigo, aunque sin duda de alguna oscura nobleza, pues habia entrado en un Real cuerpo para ser cadete del cual era necesario probar que se era noble, de claro y agudo entendimiento, de instruccion en su ramo segun acreditan sus obras tenidas en estima, con pretensiones hasta de escritor poco justificadas, si bien no del todo absurdas, de condicion violenta y despótica, pero adulador en la córte, asi como tirano en el mando, grosero con afectacion de serlo, bufon á veces en sus providencias, (1) recto en medio de esto y desinteresado como pocos, con mala reputacion de soldado, pues la voz comun le suponia falto de la calidad primera del guerrero, y sin embargo, arrostrando toda oposicion con valentia, era temido, y juntamente querido del vulgo, y dividia en opuestos pareceres respecto á su conducta á las gentes de las clases superiores. (2) Habiendo llegado á Cádiz en los dias de lo llamado la *epidemia* grande ó sea la invasion de la fiebre amarilla en 1800, una de las cosas en que se señaló durante su gobierno, fué en providencias durísimas para atajar todo contagio, circunstancia digna de recordacion, porque trasladado el mismo general á Granada en 1804, y apareciendo allí la misma cruel enfermedad, por lo que hizo á fin de atajarla vino á ser objeto de ódio para los granadinos lloviendo sobre él sátiras de versos casi todos malos pero no sin chiste, y respondiendo él en prosa con algun folleto impreso en el cual presumia de médico asi como de literato. (3)

Aunque privaba mucho Morla con el príncipe de la Paz no conservó por entonces largos años el gobierno de Cadiz. Le sucedió en él, siendo asimismo capitan general de Andalucía, el aquí mismo poco ha citado D. Francisco Solano.

No se parecia á su antecesor el gobernador nuevo. Era hombre de gallarda presencia, de modales cortesanos, dado á la literatura amena, aunque no escritor, activo aun mas que lo necesario, y de valor extremado, acreditado despues en su fortaleza al morir asesinado entre tormentos. Habia servido, si bien por breve tiempo, en un ejército francés y habia tomado de los guerreros de aquella nacion el porte y aire marcial, si bien no los malos hábitos de crueldad y rapiña en aquellos, aunque con excepciones, tan comunes; propia falta de conquistadores.

Solano entró á gobernar en tiempo de paz, pero á poco de haberse hecho cargo del gobierno rompió la guerra con la Gran Bretaña en 1804. Habia por aquellos dias venido á Cádiz el famoso general francés Moreau de camino para el destierro á que le habia condenado el Cónsul Bonaparte, ascendido cabalmente en aquellos momentos al trono imperial, y Solano, aunque tenia bastante de cortesano, y aunque sabia la sumision de nuestro gobierno al francés, acordándose de que habia conocido en una campaña en Alemania al ilustre proscripto, entonces glorioso general republicano, se esmeró en agasajarle. Recien rotas las hostilidades, Solano con su huesped francés al lado, cuidaba de que se armasen baterias, recorria las ya hechas, se afanaba, y daba aparato teatral á todos sus movimientos, mientras el francés, cuya apariencia era modesta, y cuyo aspecto y modos frios y harto diferentes de los generales sus compatricios parecia como que miraba con sonrisa benévola, pero sarcástica, tales alardes, cotejándolos con las reñidas y sangrientas lides en que él habia adquirido inmortal fama.

No fué solo en hacerle ver preparativos militares en lo que entretuvo el general español al francés durante la estancia de este en Cadiz, la cual hubo de prolongarse algunos meses, no sin disgusto de Napoleon que miraba á Moreau con ódio, aunque afectase despreciarle. Duraba aun la paz entre España é Inglaterra, cuando llegó el famoso desterrado a Cadiz, rica entonces y dada al placer y lujo, y su gobernador, aficionado a fiestas, gustaba de que se diesen bailes públicos en el teatro, cosa no usada en Madrid, y que un gobierno y una córte recelosa y oscura habria mirado como criminal por ver en ello un peligro. Obsequió, pues, Solano á Moreau con un baile á que asistió numerosa concurrencia. La mujer del general francés, riquísima americana de las Antillas francesas, no bella, pero agraciada, se presentó con un lindo trage blanco muy ajustado al cuerpo, como era uso entonces llevarlos, y de arriba abajo rodeado como cadena en roscas con hilos de brillantes ensartados, que al dar las vueltas del wals, baile que empezaba á estar en moda en España, brillaban y como que chispeaban reflejando las luces del bien alumbrado salon de baile en que estaba convertido el teatro. Asi mientras los hombres contemplaban á aquel personage que tanto ruido habia hecho en el mundo, y veian en él una figura cuya traza nada declaraba ni prometia, las mujeres admiraban y tal vez envidiaban la riqueza de aquella señora, riqueza al lado de la cual era poca cosa el lujo gaditano.

No era solo para obsequiar á un huesped ilustre para lo que disponia Solano fiestas, pues sin motivo alguno especial las multiplicaba. El modo de cubrir su costo demuestra cuales eran las costumbres de aquellos dias. Mandó el general descontar de las págas de los oficiales de la guarnicion un tanto razonable, ó bien podria decirse contra toda razon, y destinó el producto de esta exaccion á los bailes, mientras á los comerciantes ricos de Cadiz, con insinuacion que era precepto, sacó mucha mayor cantidad, no siendo corta la necesaria para tales fiestas. Llegada la Cuaresma, en vez de quitarse el tablado que hacia del teatro un salon para los bailes de carnaval, como entonces no se consintiesen representaciones teatrales desde el miércoles de ceniza hasta el domingo de Pascua fué destinado aquel lugar á funciones calificadas de tertulias y conciertos, cuyo gasto se cubria del mismo modo que el de los bailes.

Una aventura chistosa interrumpió esta práctica. Se acercaba el dia de año nuevo, no me acuerdo si de 1807 ó 1808, dia que celebraba como el de su santo el omnipotente D. Manuel Godoy. No era Solano un adulador rastrero, pero no negaba el culto al ídolo por todos adorado aunque entre maldiciones ahogadas. Así es que convocó á los generales y oficiales superiores de la guarnicion de Cádiz para que se celebrase el dia del privado con el lucimiento propio de obsequio hecho á tan encumbrado personage. Concurrió entre los generales uno célebre en los fastos de Cádiz por ser una de las figuras mas raras que paseaban las calles de aquella ciudad, correspondiendo en rareza su carácter á su figura. Su nombre era D. N. Ugalde, pero nadie le conocia, (y no habia chico ni grande que no le conociese) sino como el general Chafarote. Parecia una momia de puro pegado que tenia el pellejo á los huesos, tenia una nariz enorme y encorvadísima, la barba puntiaguda, y por consiguiente la boca hundida por extremo entre las dos facciones salientes. Jamás vistió frac, ni pantalones, ni abandonó en el peinado los rizos y la coleta. Sombrero de picos puesto de frente, casaca redonda casi siempre de seda de color, chupa ó igual á la casaca ó blanca con bordado, calzon corto, medias de seda, zapato con hebilla, y el espadin recto, ó, como decian entonces, atravesado por los riñones, componian su vestidura sin que de general llevase mas que la faja sobre la chupa. Con trage tan insólito añadido á su figura, sostenida en piernas que parecian cañas delgadas, era objeto de admiracion á quienes le veian por la vez primera, y como de diversion para todos, aunque de burlas mal podia ser, porque el tal general nada tenia de sufrido, y no era lícito entonces ofender á personas de su clase. Pero los chiquillos y aun los grandes solian con pluma ó lapiz dibujar un perfil de su persona, siendo ella tal, que era imposible no dar al mas torpe bosquejo mucha semejanza. Era tan extraño personage maldiciente por demás, y siendo rico y anciano, nada temia, por lo cual siempre que se desataba en vituperios del gobierno decia que «él por sus años estaba *fuera de cuenta*» no siéndole posible recibir ya grave daño. Asistió, pues, Chafarote en clase de general á la junta en que propuso Solano costear el obsequio al príncipe de la Paz, y como todos al oir la propuesta callasen, aceptando con el silencio la carga que á pocos debia de ser grata, llegada la vez al estrafalario anciano dijo con gran sorpresa de todos «que él no tenia trato ni relaciones de amistad con el caballero á quien se trataba de hacer el obsequio, y que si tales relaciones tuviese, medios tenia y voluntad de hacerle un obsequio á su costa particular y no en compañia, pero, siendo como era, no veia para qué contribuir él con suma alguna.» Turbáronse los circunstantes, y aun el mismo Solano al oir frases tan atrevidas en que se hablaba como de un caballero cualquiera del príncipe generalísimo, y se disolvió la junta sin tomarse resolucion alguna, de que resultó no darse el baile.

No dejó de atender Solano á objetos de mas utilidad que la de tales diversiones. Si desde los dias del gobierno de O'Reilly habia sido Cádiz una ciudad notable por su aseo, gobernando Solano llegó la limpieza ó puede decirse la pulcritud de las calles al punto mas subido. El pueblo de Chiclana, lugar de recreo entonces preferido de los gaditanos, le debió mucho, haciéndose para él un camino de carruages bueno y cómodo, y estableciéndose en el caño de Zurraque que le atravesaba una excelente barca. Vivimos en dias en que en este ramo se ha adelantado infinito, y bien puede mover á risa ver celebradas hoy las pobres mejoras de pasados y no muy antiguos tiempos, pero todo es comparativo, y Solano era, para sus dias un gobernador notable por lo celoso y entendido. Asi es que gozaba de favor con el pueblo de todas clases, y si habia quien censurase en él ligerezas, actos teatrales y afan superior á la importancia de lo á que se dedicaba, todos perdonaban estas faltas, tanto por las buenas providencias que las compensaban, cuanto porque agradaba á un pueblo ansioso de diversiones y deleite un gobernador que se complacia entre otras cosas en divertirle.

Así, en medio de la decadencia de aquella ciudad, á la cual privaba la guerra de su comercio, fuente única de su prosperidad, seguia siendo Cádiz una residencia agradable. Sin duda en los recuerdos de una juventud ya muy lejana hay mucho de ilusion, y al representarse en la mente las cosas de la primavera de la vida aparecen frescas y brillantes como lo son los cuadros de una estacion deliciosa. Pero no es ilusion el recuerdo de que los paseos estaban concurridos diariamente, y lleno el teatro, de que vivir bien y comer bien era allí cosa comun, y que en la Pascua de Pentecostés en Chiclana, y en las ferias del Puerto se presentaba gran gentío que alegremente gastaba sumas, si no crecidas, no despreciables.

Y nótese que aun en los dias de mas prosperidad de Cádiz si habia buenos caudales no se hablaba de cosa igual á la suma que para ser rico se cree necesaria en la hora presente. Un millon de pesos fuertes (allí no se solia contar por reales) era lo que se atribuia á tres ó cuatro de las personas mas acaudaladas. Tener cien mil pesos se reputaba estar muy bien. Y esto que, salvo el lujo de coches, apenas necesario en aquel pueblo llano y pequeño, no se escaseaban los regalos de la vida.

Vino al cabo la guerra de la independencia, y con ella la pérdida de nuestra América Continental, y entonces recibió Cádiz la herida mortal de que hoy está convalecida pero sin poder volver á su ser antiguo. El lustre y animacion que tuvo en los dias de la guerra de la independencia, fueron hijos de la circunstancia de estar allí el gobierno supremo de la nacion, y las principales personas de esta, viniéndose á formar una España reducida á corto recinto. De ello va dada razon en La America en recuerdos anteriores á estos en la fecha de la publicacion, si bien posteriores en punto á la época de que tratan.

El autor del presente artículo se acuerda ahora de que vió á Cádiz en 1844, en dias para él no felices, y que admiró con extremo de dolor la decadencia de una ciudad antes tan floreciente, decadencia mayor aun que la de su propia persona y fortuna, aunque entre estas y aquella hubiese consonancia. Pero Cádiz va recobrándose porque para los pueblos no hay muerte, mientras que quien esto escribe camina al sepulcro, que no puede estar lejano, y en su cansada vejez vuelve mentalmente la vista á los lugares que tanto amó, y desea cuantas prosperidades sean compatibles con el curso de las cosas hu-

---

(1) Morla gustaba mucho de remedar á Federico II de Prusia, objeto de la atencion y admiracion universal en los dias en que el general español comenzó su carrera. Esta imitacion se notaba en irregularidades de sus decretos. Por ejemplo se quejó un vecino de que una academia de baile le era molesta y Morla puso por decreto en el memorial del querellante.

Siga la danza,
Baile el danzante
Y tenga paciencia el suplicante.

De su caprichosa y despótica justicia citaba con admiracion el vulgo, el siguiente rasgo: Por cierto favor hecho á una persona de condicion humilde regaló el favorecido, al gobernador, su favorecedor, media docena de gallinas. Este para castigar un acto de gratitud que parecia cohecho mandó meter en la cárcel al que habia hecho el presente, y tenerle allí seis dias, sirviéndole en cada uno de ellos una de las gallinas que le habia regalado.

(2) No se haria, ni aun se apuntaria cargo tan grave y feo como es el de falta de valor en un militar, si no hubiese sido hecho á Morla delante del Rey Cárlos IV y hablando á S. M. mismo por el duque de San Cárlos, padre del general conde de la Union, muerto gloriosamente en la campaña en 1794, mientras Morla se retiraba si no vergonzosamente poco menos.

(3) Era empeño de los granadinos, como suele serlo de todo pueblo cuando en él aparece una enfermedad pegadiza ó transmisible de enfermos á sanos (para huir de las sutilezas á que da lugar decir contagiosa) negar que existia el mal, y calificar de enfermedades comunes los casos de él que ocurrian. Morla tenia razon en sustentar que habia enfermos de la fiebre amarilla en Granada, pero sustentaba su causa con malos medios. De los infinitos versos con que los poetas ó copleros granadinos le asaeteaban, algunos quedan en la memoria del anciano cuyos son estos recuerdos. Ya uno decia;

La fiebre amarilla
Que reina en Granada
Se pasea en coche,
Anda por las plazas.
. . . .
. . . .
Aparta que viene,
Mirale á la cara,
¡Qué gesto tan feo!
¡Qué zancas tan largas!
Huid, granadinos,
No os lleve á la zanja.

Ya otro, glosando la anterior, decia:

Estimado amigo,
En esta letrilla
Voy á retratarte,
¡*La fiebre amarilla*!
No la verdadera,
De esa no hablo nada
Sí solo de aquella
Que reina en Granada.
Es mas horrorosa
Que una mala noche,
Y todos los dias
Se pasea en coche.

Y asi seguia la glosa, peor aun que lo glosado.

Otra composicion era una coleccion de epitafios para el cementerio, algunos de ellos graciosos y todos satíricos. En uno de ellos, aludiendo á un médico favorecido de Morla, y, por supuesto, de los que daban por cierta la existencia de la fiebre amarilla, se decia.

Aqui, pecador cristiano,
Reposan cuarenta y dos
Pidiendo justicia a Dios,
Contra el médico Solano.

Y terminaba:

Del contagio imaginado
Que tanto nos da que hablar,
Ninguno en este lugar
Todavia se ha enterrado.

Martinez de la Rosa, á la sazon muy jóven, fué de los que (segun cuentan) hicieron versos contra Morla.

manas á la poblacion que fué su cuna, y donde pasó algunos de los dulces años en que á pesar de los inconvenientes que toda edad y toda situacion traen consigo, es una felicidad la vida.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

TEATRO NACIONAL.

Dias hace, antes que la Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, extendiese el informe pedido por el Ministerio de la Gobernacion, un periódico, constituyéndose, inocentemente sin duda, en órgano de intereses particulares, dijo que el solar de las Vallecas era insuficiente para levantar en su espaciosa área el proyectado Teatro Nacional.

Sin correctivo he dejado pasar hasta hoy tan peregrina especie, porque desempeñando actualmente la subsecretaria de gobernacion un distinguido ingeniero, y hallándose al frente de los negociados de teatros y construcciones civiles en dicho Ministerio personas tan inteligentes y bien reputadas en todos conceptos como los señores Casaval y Regoyos, nada podian temer los amantes del arte, no ya de esos absurdos rumores malignamente difundidos, sino tampoco de los informes mas ó menos acertados de cualquiera corporacion. Pero hoy que el asunto se ha llevado, como no podia menos, á las Córtes, creo cumplir un deber, disipando esas sombras de duda que el *luminoso* informe de la Junta consultiva ha esparcido en una cuestion tan clara y sencilla. Porque lo verdaderamente lamentable en el informe á que nos referimos, es su carácter vago é indeterminado, toda vez que mientras los señores Alvarez y Colomer, arquitectos, opinan que puede construirse en un solar de 44,656 piés cuadrados el proyectado teatro, el señor Peñuelas, ingeniero de minas y compañero de los anteriores, cuyo dictámen ha prevalecido en el seno de la Junta, asegura que puede construirse un anchuroso teatro, pero no un Teatro Nacional, y siento que la nebulosidad de su dictámen me traiga á la memoria el dicho de un chusco que suponia que el Teatro Nacional debia ser un teatro donde cupiese la nacion entera; ¿qué juicio merecerá al público el extraordinario dictámen de la Junta consultiva, cuando con los principales datos de que esta se ha valido, demuestre todo lo contrario de lo que el señor Peñuelas asegura de acuerdo con sus compañeros?

Fuerza es decirlo; obra en el espediente un estado de las dimensiones de los principales teatros de Europa y lo primero que ocurrirá á todo el mundo es que tratándose de consultar sobre el proyecto de un teatro de *verso*, se habrán tenido presentes las dimensiones de los principales teatros de *verso* nacionales y extranjeros que existen en Europa: pues todo menos eso; en la lista que á continuacion publico copiada del informe, solo figuran los grandes teatros de Opera y baile y ni uno siquiera de declamacion.

	Piés cuads.
Paris	72,691
Turin	70,158
San Petersburgo	53.036
Idem	49,423
Gran San Petersburgo	68,239
Burdeos	68,571
Escala Milan	49,247
Nápoles (San Cárlos)	51,498
Lóndres Covent Garden antes del incendio de 1856	47,972
Lóndres teatro Druny Lane	40,443
Munich	67,602
T. Darmstadt	41,183
Madrid (Teatro Real)	69,643

Lo primero que se nota en los datos anteriores es que de esos trece grandes teatros de ópera, resultan seis de dimensiones casi iguales al que se proyecta y dos de ellos, el de Druny Lane de Lóndres y el de Darmstadt son todavia mas reducidos, pues solo cuenta el primero 40,443 piés cuadrados y 41,183 el segundo; entiéndase bien que hablo de piés castellanos, pues he hecho la reduccion de metros á piés españoles. Ahora bien, si el área de las Vallecas resulta próximamente igual á la de seis de los trece grandes teatros de *ópera* de Europa, ¿qué tendrá que objetar la Junta consultiva si á ese solar se agregára el espacio que comprenden los ángulos salientes de las casas de la calle de la Aduana lindantes con dicho terreno? Tal vez entonces le ocurriera á algun indivíduo de tan ilustre corporacion que el área es ya demasiado espaciosa.

Pero aunque creo que basta con lo espuesto para demostrar que los mismos datos del dictámen contradicen lo que en él se pretende probar, juzgo conveniente, ya que la Junta no lo ha hecho, dar á conocer algunos datos sobre los principales teatros de *verso* de Paris, el *Francés* y el *Odeon*.

	Metros cuadrados.	Piés cuads. castellanos.
Teatro francés	2,469'22	31,504
Odeon	1,985'50	25,332

Y por si no basta, véase á continuacion el número de piés cuadrados que ocupan los teatros de verso de Madrid.

Zarzuela	24,415
Circo (poco mas de)	13,000
Príncipe, con la casa aneja	14,428
Solar de las Vallecas, sin lo que debe espropiarse	44,656

Solo una consideracion se me ocurre: ¿es creible que si el edificio del teatro francés no correspondiese á su objeto, hubiera dejado de levantar otro S. M. Imperial, que ha trasformado á Paris, creando en su mayor parte, una nueva capital sobre las ruinas de la antigua?

Además, ¿quién ignora que las condiciones y exijencias de un teatro de verso son distintas, muy distintas de las de los teatros destinados á la ópera y el baile? No hago á la Junta consultiva con menos criterio que al vulgo: tal vez se ha deslumbrado con la idea de levantar grandiosas fachadas monumentales y dedicar una gran parte del área á espaciosos salones; pero asi y todo, hay terreno suficiente para el objeto como con los números espuestos queda demostrado.

Por otra parte, conviene hacer notar un error en que ha caido la Junta, error que por cierto no hubiera debido temerse de corporacion tan ilustrada. El gobierno no ha querido saber de la Junta si en el solar de las Vallecas podria erigirse un monumento inmortal que fuese asombro de las venideras generaciones. ¿Cómo pudo creer la Junta que tal fuese el propósito del gobierno? Para realizar esa obra gigantesca no habia mas que un medio; el de invertir el Estado en ella sumas enormes y consagrar luego á su administracion y sostenimiento una cantidad considerable en el presupuesto. El interés particular jamás realiza obras de tales condiciones, por que nunca encuentra en ellas el menor interés para el capital invertido.

Si en esta consideracion se hubiera detenido la Junta hubiera comprendido lo que el gobierno la consultaba: si en el solar de las Vallecas habia extension suficiente para un buen teatro *de verso* digno de la capital de España y capáz de ser comparado con los mejores teatros extranjeros *de verso*.

Satisfecho mi principal deseo, y no pudiendo permanecer indiferente á lo que de mi humilde persona ha dicho uno de los muchos *capitalistas* que seguramente acudirán á la subasts, me concreto á declarar:

Que no existe exposicion alguna en las oficinas del gobierno anterior á la mia.

Que en 1856 comenzaron mis gestiones para que se levantase un Teatro Nacional en las Vallecas, como consta á algunos de los que formaron parte del gobierno en aquella época y á otras muchas personas.

Que en Enero de 1861 elevé una nueva solicitud cuyo *original* puedo exhibir á cualquiera que lo desee

Que no me he limitado á trazar una exposicion, sino que además he gestionado activa y constantemente cerca de todos los ministerios que se vienen sucediendo desde 1856: cualquiera redacta una exposicion; lo que no hacen muchos es mover en favor de una idea patriótica, todos sus elementos y relaciones, en vez de explotarlos en provecho propio.

Y, finalmente, y esto es lo principal, que al pedir lo que se ha concedido, en una de las formas por mí antes que por nadie propuestas, he declarado ante la primera reunion que se verificó con este objeto, lo que en el ministerio consta, esto es, que solo en el caso de que no se presentase nadie á la subasta, cosa increible, se presentaria el autor de estas líneas, porque, entiéndalo bien la codicia, nunca me propuse realizar un negocio, sino prestar un servicio.

No quiero poner término á este escrito sin tributar un recuerdo de gratitud y alabanza á quienes mas le merecen en este asunto. Convengo completamente en lo que afirma un comuicado que hace tres dias publicó *El Diario Español*: al señor Cánovas se deberá en gran parte la creacion del Teatro Nacional; nadie lo ha puesto en duda, y no era menester que con cierta especie de malicia lo insinuase el comunicante á quien me refiero. El señor Ministro de la Gobernacion ha respondido á sus distinguidos antecedentes de escritor y poeta, no menos que á las esperanzas que en él pusimos todos los amigos del arte: él acogió de la mejor manera mis gestiones cuando no era mas que subsecretario de Gobernacion; él amparó de nuevo mi pensamiento á los pocos dias de ser Ministro; él inició y sostuvo la idea en el seno del Gobierno; él en fin, en breve espacio de tiempo, y venciendo con el mayor acierto todas las dificultades acaba de presentar el proyecto de ley á las Córtes. La opinion pública le hace justicia, y poco necesita el señor Cánovas de mi humilde aplauso; pero yo se le doy con toda la efusion de mi reconocimiento, y con toda la sinceridad de un adversario político.

Ya que en esta gustosa tarea me ocupo, he de decir cuanto deben en esta ocasion las letras españolas al señor Ministro de Hacienda: por esta vez se ha desmentido el dicho vulgar que supone á los hombres de números y de negocios indiferentes hácia las artes y las letras. El señor Salaverría ha secundado tan eficazmente al señor Cánovas, que sin su buena voluntad y concurso, el Teatro Nacional no estaria en vias de levantarse á lo menos en el solar de las Vallecas; á los señores ministros, pues que todos ellos acogieron con la mayor solicitud el pensamiento y á los altos poderes del Estado que van á resolver este asunto, corresponde toda la gloria que de él emane, pues sin la decidida voluntad de esos altos poderes, por grandes que fuesen sus deseos y por eficaces que fueran sus gestiones, poco habia de lograr un humilde periodista, y periodista de oposicion.

Madrid 28 de Abril de 1864.

EDUARDO ASQUERINO.

PROYECTO DE LEY

presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, autorizando al Gobierno para conceder el solar titulado de las Vallecas para la construccion de un Teatro Nacional.

A LAS CORTES.

El teatro español ha sido el primero del mundo moderno. Cuando la monarquía española era la mas gloriosa de Europa, el teatro era la primera entre las glorias de nuestra monarquía. En el espíritu de nuestro pueblo, en medio de las agitaciones de la vida pública, jamás se ha extinguido el recuerdo de una gloria nacional que reverdece todos los dias en la escena de Lope y de Calderon, el divino maestro, como apellida la crítica contemporánea al mas grande de nuestros poetas dramáticos. La idea de construir un Teatro Nacional ha surgido siempre con ese recuerdo, se mezcla á todas las épocas de nuestra historia actual, es una idea que no se discute, que se siente, y hoy seria en vano tratar de combatirla en nombre del interés económico, fácil por fortuna de conciliar con el interés del arte.

En una ó en otra forma, en condiciones favorables ó adversas, con mayor ó menor influencia de parte del Estado, el proyecto de construir un Teatro Nacional, una vez planteado, ha de realizarse necesariamente, y el Gobierno actual cree que puede contribuir á este fin patriótico con solo estimular el espíritu de especulacion y de empresa. Sin duda hubiera sido preferible, á juicio de muchos, abandonar por completo el proyecto á la iniciativa individual, llevando el principio fecundo de libertad á una esfera que por pura que sea, participa de las condiciones de una industria, y rechaza las subvenciones y monopolios, pero sin desistir de aquel principio, y preparando de acuerdo con él las bases de una nueva legislacion que sustituya á la vigente desde 1852, el Gobierno piensa que en un país donde encuentran proteccion todos los progresos y todos los intereses legítimos, debe hacerse algo por los del arte, que si es industria, es la primera de las industrias, y si no corrige las costumbres, puede suavizarlas apartándolo de la tendencia demagógica y anárquica á que se abandona en sus dias de decadencia.

El interés individual por sí solo no podria hoy levantar á la musa dramática española un templo digno de la fama que le conquistaron entre propios y estraños los poetas del siglo XVII y los que despues han heredado su inspiracion. El interés individual sin el apoyo indirecto del Gobierno no sabria acudir á la necesidad viva y universalmente sentida de crear entre los actores una armonía duradera y fecunda. Desgraciadamente, y por mas que se proclame lo contrario por algunos espíritus privilegiados, que juzgan de la ley comun de su tiempo por la ley singular de su ingenio, la educacion literaria es escasa en nuestro pais, y el público, falto de entusiasmo, no se basta á sí propio para formar y mantener empresas que exigen el sacrificio de cuantiosos capitales.

El gobierno lo ha comprendido así, y se presenta á las Córtes con un proyecto de ley, para que considerando como obra pública la construccion del teatro, se le autorice á realizarla por medio de una concesion tan ventajosa á la empresa que la obtenga como al Estado mismo. El Estado anticipa el valor de un terreno al cual cede cuanto en él se edifique, volviendo á la Hacienda al cabo de cierto número de años con gran aumento de precio, y la empresa concesionaria, asociando su nombre á una obra verdaderamente nacional, ganará con ella un interés mayor al del capital impuesto, sin que la forma de la concesion pueda ser obstáculo á que mañana se declare la absoluta libertad de teatros.

No dejará, sin embargo, de censurarse que el gobierno se encuentre tan solícito por la construccion de un teatro, cuando tan pobre es la capital de la monarquía en monumentos y edificios públicos. Cuando carece Madrid de una cárcel modelo, de un palacio de justicia y de los edificios civiles mas necesarios, parecerá sin duda exagerada la exigencia que trata de imponerse en nombre del arte dramático, pero no hay que olvidar que la satisfaccion de aquellas necesidades de la administracion pública no puede compartirse con el interés privado, y que es conveniente, es necesario tambien, volver por los fueros del teatro español, aquí donde hay un teatro del Estado que constituye una verdadera y gran subvencion para el espectáculo de ópera italiana. El gobierno espera que llegue un dia en que con el desarrollo de la cultura y de la riqueza nacional, el arte se baste á sí misma para pagar su gloria, y entonces ambos edificios, el nuevo y el teatro Real, deberán ser enajenados, desvaneciéndose asi hasta la sombra de la proteccion oficial.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de las Córtes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 28 de Abril de 1864.—Antonio Cánovas del Castillo.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para ceder el solar titulado de «Las Vallecas» á la empresa ó particular que se comprometa á construir un teatro con arreglo á los planos y condiciones préviamente señaladas.

Art. 2.° La concesion se hará en subasta pública, que versará sobre el número de años que el concesionario haya de disfrutar del solar y del edificio que en él se construya.

Art. 3.° El número de años para la concesion que haya de servir de tipo á la subasta lo fijará el Gobierno en el tiempo y la forma conveniente; pero no podrá exceder de noventa y nueve años.

Art. 4.° Para la redaccion del pliego de condiciones se tendrán presentes todas las disposiciones contenidas en el artículo 5.° de la instruccion de 10 de Octubre de 1845, y las que encierran los reglamentos vigentes de obras públicas en cuanto sean aplicables al caso.

Art. 5.° A todas las proposiciones deberá acompañar la carta de pago que justifique haberse consignado para este objeto en la caja general de depósitos la cantidad de 320,000 reales en métalico ó papel del Estado, que se aumentará hasta la de un millon de reales por el que resulte concesionario, como fianza hasta la completa terminacion de las obras.

Art. 6.° El valor del proyecto y planos del nuevo teatro será satisfecho por el concesionario antes de entrar en posesion del terreno de que se trata.

Art. 7.° Dentro de los tres meses siguientes á la adjudicacion de la subasta, comenzarán precisamente las obras del teatro, y se ejecutará cada año la parte necesaria para que puedan estar terminadas en el plazo de tres años todas las obras.

Art. 8.° La concesion caducará si no se abre el nuevo teatro dentro del plazo que señala el artículo anterior, contado desde la fecha en que se comunique la adjudicacion del teatro al concesionario.

Art. 9.° Queda autorizado el gobierno para estudiar, por un arquitecto de su confianza, el proyecto del nuevo teatro, ejecutar los planos y fijar las condiciones facultativas de la edificacion, oyendo antes de aprobar estos trabajos á la junta consultiva de policía urbana y de edificios públicos acerca de la construccion y distribucion, y á la real Academia de San Fernando acerca de la duracion del nuevo edificio. Se admitirán, sin embargo, los proyectos y planos que presenten los particulares voluntariamente antes de que se hayan sometido al exámen facultativo los que forme el arquitecto nombrado por el gobierno, y podrán ser preferidos siempre que reunan mejores circunstancias que aquellos á juicio de las antedichas corporaciones.

Art. 10. No podrán modificarse las condiciones de construccion establecidas al tiempo de celebrarse la subasta, sino por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, ó con la real Academia de San Fernando, segun la naturaleza de las obras de que se trate.

Art. 11. Durante la construccion del teatro podrá el gobierno ejercer la inspeccion que tenga por conveniente en las obras, y terminadas estas, se procederá á su reconocimiento que ejecutarán dos individuos nombrados por la real Academia de San Fernando y otros dos por la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos bajo la presidencia del alcalde-corregidor de Madrid. Solo despues que haya sido aprobada por el gobierno oyendo á esta comision pericial la construccion del teatro, podrá ponerse en explotacion por el concesionario.

Art. 12. Aprobada la construccion del teatro por el gobierno, quedará el concesionario por dueño absoluto de él hasta que espire el término de la concesion, y dispondrá de él como estime oportuno, pudiendo traspasar ó ceder de cualquier manera sus derechos sobre el solar y sobre el teatro.

Art. 13. La única obligacion que pesará sobre el concesionario durante todo el término del contrato, será la de no poner en escena mas que obras del teatro nacional antiguas ó mederuas. Para la representacion de una obra dramática extranjera, se necesitará permiso especial del gobierno; y lo mismo para destinar accidentalmente el teatro á cualesquiera otras funciones ó espectáculos.

Art. 14. Si por cualquier motivo dejase de haber teatro en el solar de «Las Vallecas,» volverá la propiedad de este al Estado.

Madrid 28 de Abril de 1864.—Antonio Cánovas del Castillo.

LA HILANDERA

DE LA CAPILLA DE ZUBELZU.

(Conclusion.)

VI.

El jóven volvió, y volvieron desde el dia siguiente á resonar en la casa-torre de Zubelzu los cánticos y las carcajadas. Volvieron á correr juntos por las arenas de Amillaga, y á descansar en los robledales de Osio, y á cortar las corrientes de Lasao Gaston, impetuoso y vehemente, se entregó de nuevo con todas las potencias de su alma á aquella existencia venturosa, echando al olvido su patria, su familia y

el mundo todo, hasta el punto, que otros dos recados que recibió de su madre, apenas alcanzaron á turbarle por unos momentos. Tambien Catalina fué recobrando poco á poco su alegria y su dicha, pero no sin que dejara una sombra de tristeza allá en el fondo de su alma el recado de la señora de Chatelnauday.

Un dia subieron al elevado y peñascoso pico de la Talaja, desde donde tantas veces miraron con el corazon dichoso aquellos mares y aquellas costas y aquellos horizontes sin límites. De pronto Catalina se estremeció violentamente, perdieron el color sus mejillas, y se apagó en sus lábios la dulce sonrisa que jugaba siempre en ellos.—¿Qué te pasa? preguntó con inquietud el jóvén.—Nada, nada, respondió, haciendo un esfuerzo por sonreirse, pero sus ojos, como fascinados por un doloroso é irresistible encanto, no acertaban á apartarse de las blancas costas de la Francia, que se divisaban apenas entre las nieblas marinas. La alegre voz de Gaston, y sus miradas brillantes de pasion y contento borraron pronto de su corazon, que volvió á latir con gozo, tan penosos pensamientos: pero desde aquel dia no quiso volver á aquel sitio de que tan dulces recuerdos conservaban sus almas.

Aparte de estas ligeras nubecillas, los dos jóvenes vivian felices y contentos: pero habia allí cerca de ellos otra persona, cuya tierna mirada les seguia con inquietud á todas partes y cuyo corazon respondia con un profundo suspiro á cada una de sus risotadas. ¡Qué felices son, Dios mio! decia Andra Madalen, al verlos correr alegremente, huyendo uno de otro por la orilla de la playa. ¡Que felices son... pero ay! Que se apague la luz de mis ojos antes de ver deshechos tan dulces lazos! Que falte aliento á mi pecho antes de que llegue el dolor á desgarrar el alma de esa hija de mis entrañas.

Pero ese dia llegó. Una tarde que se hallaban los tres sentados en un peñasco de Amillaga, creyó Catalina ver hácia las aguas de Francia un buque que parecia venir con rumbo á Deva. No hubiera esto llamado su atencion en cualquiera otra circunstancia, pero ciertos vagos presentimientos que la perseguian desde algun tiempo la hicieron fijarse en ello. Su inquietud sè aumentó al levantar la vista á la fisonomía alterada de Gaston, cuyas miradas, clavadas ansiosamente en el buque, su desusado silencio, y la penosa espresion de su rostro, revelaban claramente la impresion profunda que le producia su aparicion. Al observar todo esto, Catalina sintió correr por todo su cuerpo un estremecimiento doloroso.

—¿Qué buque es ese? le preguntó con trémulo acento.

—¿Quién sabe? Alguna pacífica barca inglesa, que viene á vender sus géneros á alguno de estos puertos.

—¿Pacífica? tiene todas las trazas de ser una Carabela de guerra que viene de Francia. ¿Si será?...

No pudo concluir la desdichada, porque el dolor le anudó la voz en la garganta.

—No creas, Catalina, se apresuró á decir el jóven, disimulando la mortal angustia que le ahogaba. ¿No ves flotar en su popa la bandera inglesa?

La jóven se tranquilizó algun tanto con esas palabras, pero no dejó de sorprenderse al ver que el buque en vez de entrar en el puerto, ó correr de largo, bajára las anclas y diera fondo en mar franca frente á la bahia. Hondamente preocupados, emprendieron el caminó á casa, y al atravesar la playa, salió desde el buque misterioso un prolongado y estridente «Hurra,» dado por los marineros que se hallaban de pié sobre la obra muerta, agitando al aire sus sombreros. Un frio de muerte coaguló el corazon de Gaston al escuchar aquel grito, que tantas veces hizo estremecer de orgullo su alma.

En la mañana siguiente á eso de las seis, se presentó en la casa-torre de Zubelzu un marinero de graduacion, que pidió ver al caballero de Chatelnauday. En cuanto le tuvo delante el jóven con la voz trémula de corage y los ojos inflamados esclamo:

—¿Qué traes aquí, miserable? El diente de un tiburon me parta, si no te cuelgo de una gabia á no virar de proa ese buque antes de una hora.

—Señor capitan! Dijo con respetuoso acento el contramaestre del misterioso buque. Podeis hacer de mí lo que os parezca, porque sois mi jefe; pero no puedo menos de advertiros, que la tripulacion de la Loba se niega á combatir con otro que con vos, y ha jurado dejarse echar á pique en estas aguas, ó hacerse pedazos contra esos peñascos antes de volver sin su jefe.

—¿Y quiénes son esos traidores, que vienen á traer un buque del Rey á un puerto enemigo, como si quisieran entregarlo?

—Ved, señor, que hemos venido con la bandera de una nacion que se halla en paz con la España. Ademas, la noble vizcondesa me ha entregrado para vos este pliego. Leedlo, señor; y no olvideis, que á la menor señal que hagais vendrá un bote á ponerse á vuestras órdenes.

Apenas hubo leido Gaston la carta, cogió sus armas, montó un caballo y hundiendo con rabia los acicates en los flancos del pobre animal. se arrojó en frenética y desesperada carrera por los despeñaderos de Istiña.

Asi como otras veces, Andra Madalen y su hija salieron tambien aquella tarde á la playa. La hermosa doncella se apoyaba mas de lo ordinario en el brazo de su madre, y volvia á cada instante la cabeza para mirar hácia atrás. El brazo de Andra Madalen temblaba como nunca, y levantaba de tiempo en tiempo los ojos al cielo con dolorosa espresion. Cruzaron en silencio el arenal, y se sentaron entre los rocas de Amillaga. Al corto rato la jóven manifestó deseos de subir al alto de la Talaja, á donde no habia querido llegar hacia dos meses. Una vez allí, clavó con avidez sus miradas en los bosques de Istiña. Poco tardó en ver aparecer por entre sus breñas, al hombre que con tal ansiedad esperaba, quien despues de faldear los castañales de Arzabal y Maspe desapareció entre las casas del pueblo, para reaparecer media hora mas tarde á la entrada del arenal.

El rostro de Catalina se animó vivamente al verle avanzar lentamente en direccion á ellas. Pero ay! No venia como otras veces agitando desde lejos su gorra de plumas, saltando de roca en roca, y despertando los ecos de Amoraguela con sus cánticos y gritos. La cabeza doblada sobre el pecho, y tendidos los brazos negligentemente, caminaba abstraido y silencioso sin levantar los ojos del suelo. Al verle de aquel modo, tristes lágrimas llenaron los ojos de la jóven. Desde el sitio donde se hallaban las dos señoras, no se veia del sendero que guiaba á el, mas que el corto trecho que desembocaba en la cumbre: asi es que al llegar Gaston al pié de la montaña, se ocultó de nuevo á sus ojos. Catalina aguardó mucho tiempo á que apareciera en el alto, pero viendo que no llegaba, y no pudiendo dominar su ansiedad, se levantó para acercarse al borde del horrible despeñadero cortado á tajo. Inclinó la cabeza y miró al arranque de la senda. Su semblante se puso lívido; cerráronse sus ojos y vaciló un momento sobre el abismo. Andra Madalen que seguia con inquietud todos sus movimientos, dió un grito y se abalanzó hácia ella. Catalina, repuesta, sin embargo, instantáneamente de su violenta emocion, salió al encuentro de su madre, y volvió á sentarse á su lado. Lo que habia visto la desdichada, era Gaston, que sentado en la arena, y con la cabeza apoyada en las manos, lloraba y sollozaba entregado á un profundo desconsuelo.

—Volvamos á casa si no te sientes bien, dijo Andra Madalen á su hija.

—No es nada, madre mia, contestó la jóven, tratando de ocultar sus lágrimas.

La noble señora fingió creerla, y continuó hilando, moviendo los lábios en fervorosa plegaria.

Al poco tiempo apareció Gaston aparentando una serenidad y una calma que estaba lejos de su corazon, y á que hacia traicion su fisonomía desencajada.

Se acercó al lado de las señoras y se detuvo ante ellas triste y silencioso.

Así pasaron algunos instantes, hasta que la señora, queriendo salir de tan embarazosa situacion, le preguntó con tierno interés:

—¿Qué ocurre, Gaston, que no os hemos visto en todo el dia?

Como un torrente que rompe sus diques el jóven prorrumpió en sollozos y lágrimas.

—Leed, dijo en seguida, presentándola un pliego.

La carta escrita en vascuence decia así:

«Hijo de mi corazon y de mis entrañas. Tengo noticias de »que estas bueno... y sin embargo no vienes! Te he enviado »tres recados, y solo han servido para confirmar las sospechas »que me habian hecho concebir acerca de la inclinacion que »te encadena á esa tierra enemiga. ¿Seria tanta nuestra des»gracia? Pero no: no quiero creerlo. Tu no puedes olvidar que »ese suelo está regado con la sangre de los tuyos. El glorioso »buque y los bravos compañeros que confió el rey á tu lealtad »y á tu honor van á buscarte. Tu madre te espera. Tu te uni»ras á ellos, si, y vendras á mi lado. Pero ay! Si lo que no »creo, fueras capaz de renegar de tu raza hasta el punto de »desertar de tu bandera y abandonar la tierra en que has na»cido... yo como francesa maldeciré tu nombre... como madre, »¡oh! no podrá maldecirte mi corazon, pero moriré de vergüen»za por haber dado un traidor á la Francia.»

Cuando Andra Madalen hubo terminado la lectura, Gaston mirándola con indecible ansiedad le preguntó:

—Y bien señora. ¿Qué me decis?

Andra Madalen no pudo contestar en un rato, porque una dolorosa emocion ahogaba su voz en la garganta; pero reponiéndose algun tanto, y haciendo un violento esfuerzo, dijo con trémulo acento:

—Gaston! vuestra madre os llama á la pátria. El honor á vuestro puesto.

Y levantando despues lentamente el brazo, y señalando primero las costas de Francia, y despues el misterioso buque, añadió tristemente:

—Y ¡ay, hijo mio! vuestra patria es aquella! vuestro puesto es ese!

En seguida por ocultar los sollozos que la ahogaban, la pobre señora se alejó unos pasos de allí.

Gaston, loco de desesperacion y de dolor se echó á los piés de Catalina, cogió entre las suyas las manos de la niña, las apretó, las llenó de lágrimas, y con la voz entrecortada por el llanto le dijo:

—Y tu Catalina mia! Tu, aliento de mi aliento, y vida de mi vida! ¿Qué dices tu á este desdichado?

—¿Qué he de decirte yo: ¡pobre de mi! sino sé mas que llorar y gemir? Tu madre y la mia dicen, que tu patria es aquella, que tu bandera es esa, y que tu honor te obliga á dejarnos!

—Calla, calla, pobre criatura, murmuró el jóven. Quieres engañarte y no puedes! ¿Cómo has de vivir, tu, pobre tórtola enamorada, sin el compañero de tu vida? ¿Qué importa que tus lábios no me hayan abierto tu alma? ¿Qué importa que no te haya dicho mi corazon que hasta la muerte me seria dulce, si hubiera de encontrarte tras ella? Ay! Esta gloria en que hemos vivido adormecidos; estas inefables delicias en que se han embriagado nuestras almas; la paz, el contento que ha dorado nuestro breve sueño dicen bien á mi corazon si me has amado! dicen al tuyo, cómo te adora mi alma destrozada!

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! murmuró la jóven, ahogada por la felicidad que sentia á tanto amor, desgarrada por la desesperacion que le causaba el haber de perderle tan pronto.

Despues de un momento de silencio, Gaston con uno de aquellos arrebatos tan propios de su carácter, esclamó:

—Pero esto no puede ser! No debe ser. Tú vas á morir sin mí, estoy seguro. Yo voy á volverme loco si te dejo. Mas si á mí mi honor y mis malditos deberes me esclavizan á mi patria; tú eres libre. ¿Por qué no has de venir con tu madre á Francia á ser mi esposa?

—¡Oh! si ella quisiera!

—¿Vendrias?

—¡Oh! Dios mio! Yo no debia decirlo: pero ¡ay! la mejor patria para mí... seria la que tú habitaras!

—Sangre de mis padres! señora, señora! gritó luego dirigiéndose á Andra Madalen, que volvia hácia ellos.

—¡Oh! si vos quisiérais, cuán felices nos haríais! Vuestra hija quiere pasar á Francia, si consentis en acompañarla!

Una palidez de muerte cubrió el semblante de la pobre madre, un estremecimiento violento sacudió todo su cuerpo, y creyó que la tierra se movia á sus plantas, pero haciendo un esfuerzo desesperado, dijo con acento triste y solemne:

—Está bien. Si ella cree que puede hacerlo, que vaya, y Dios os haga felices! Yo quedaré aqui pidiendole su bendicion para vosotros!

Catalina al oirla se levantó apresuradamente y estrechando en sus brazos la dijo con sollozos:

—¡Oh! qué ingrata, qué ingrata; sospechar siquiera que pudiera abandonaros!

—Pero venid vos con ella, esclamó el jóven dirigiéndose en tono suplicante á Andra Madalen.

—Es imposible; repuso con desesperado acento la señora. Mi Dios y mi honor me lo prohiben! Aquí, en esta tierra, vivieron y murieron mis padres, mis hijos, mi esposo, mis hermanos! En esta tierra donde descansan sus cenizas he vivido y en ella he de morir. Vos no quereis hacer traicion á vuestra patria, es vuestro deber; dejad que tambien sea yo fiel á la mia y á la limpia historia de toda mi raza.

Gaston dobló la cabeza con mortal abatimiento, mientras rodaban por las pálidas mejillas de la noble señora lágrimas de inmensa amargura.

De pronto Catalina, como arrastrada por una inspiracion divina, los ojos enjutos de lágrimas, y la mirada resplandeciente con un fulgor fantástico y misterioso corrió al lado del jóven, y tomándole una mano, le hizo arrodillarse á su lado, y haciendo tambien ella lo mismo, dijo á su madre con dulcísimo y apasionado acento:

—Madre mia! Yo he jurado aquí, dentro de mi corazon, amarle hasta la muerte y ser su esposa. El os ha pedido con lágrimas en los ojos, mi corazon y mi mano. Venid, pues, y en el nombre del Cielo bendecid nuestra union para siempre! Siento una voz interior que me dice, que dentro de poco seremos felices! Aquí abajo no podemos serlo: unidnos, pues, madre mia, para que lo seamos junto al trono de Dios!

La pobre señora ahogada por los sollozos, corrió á su lado, y estrechando en sus brazos contra su seno aquellas adoradas cabezas, pidió á Dios su bendicion para ellos.

—Despues de un rato Catalinà soltando una cruz de oro que pendia de su cuello, se acercó á Gaston, y pasándosela por la cabeza murmuró á sus oidos: ¡Valor, Gaston! Dios nunca engaña, y suya es la voz que me dice: que luego serán dichosas nuestras almas! ¡Oh amado mio! Por la memoria de tu fiel esposa, sé buen cristiano y hagámonos dignos de ir pronto á celebrar nuestras bodas en sus eternas moradas.

Desde aquel momento no faltó la noble doncella en el poco tiempo que estuvieron juntos á la heróica resignacion que se impuso. De tiempo en tiempo brotaba de aquel abismo de dolor á sus ojos una lágrima, que rodaba como una perla por sus megillas, pero levantando los ojos al Cielo se apresuraba á enjugarla, antes de que pudieran notarla.

El espíritu elevado de Gaston comprendió con admiracion el sublime sacrificio de su adorada doncella, y purificandó sus sentimientos al calor de aquella alma santa, levantó su pensamiento de este mundo que le cerraba sus puertas, á esa otra region mas pura, haciendo brotar de entre las ruinas de sus destrozados sueños la dulce flor de la esperanza eterna!

Por evitar las dolorosas emociones de una despedida, Gaston abandonó en silencio á eso de media noche la Casa-Torre de Zubelzu y dirigiéndose al arenal, se embarcó tristemente en el bote que le estaba aguardando hacía algunas horas. El buque habia levado ya anclas, y se habia tendido al Oeste para tomar viento, y al orzar el bote en su demanda la punta de Arrangasi, desde donde habia de perder de vista para siempre aquella casa en que dejaba sus esperanzas, su porvenir y su vida, el desdichado amante se puso en pié sobre la popa para dirigirle su última mirada. La noche hasta entonces habia estado oscura, muy oscura, y á pesar de eso, creyó distinguir en uno de los torreones de Zubelzu una forma blanca que se movia entre sombras. No se engañaba. Era Catalina, que habia pasado allí toda la noche, aguardando que saliera el jóven para verle por última vez. Tambien habia allí cerca aunque oculta á sus ojos, y comprimiendo con sus manos el corazon porque no le vendieran sus latidos, otra persona que seguia á la pobre niña por aquel camino de dolor y llanto. Pobre madre, que sin tocar siquiera la copa de la dicha, habia de beber hasta las heces el cáliz de la amargura! El Cielo, que queria sin duda enviar un rayo de consuelo á los desdichados amantes, hizo que la luna, rasgando en aquel momento los negros nubarrones que la ocultaban, bañara la tierra con fulgor pálido y macilento. A su luz, las miradas de los dos jóvenes cruzaron el espacio y se vieron mirándose uno á otro. Gaston tendió sus brazos hácia la jóven con ademan de desesperado desconsuelo, y la enamorada doncella despidiéndose con una mano, le señaló con la otra el Cielo, como dulce señal de esperanza! La luna volvió á ocultarse entre espesas nubes envolviendo en sombras la tierra, y Gaston entonces cayendo desesperado en su asiento, continuó su camino, mientras Catalina en los brazos de su madre murmuraba con lúgubre y desgarrador acento: ¡Todo ha concluido en este mundo! ¡Oh Dios mio! Llevadme de él cuanto antes!

La endeble naturaleza de Catalina no pudo soportar aquel doloroso sacudimiento, sin resentirse profundamente. Estuvo por quince dias luchando entre la vida y la muerte; y si bien su juventud acabó al fin por triunfar, quedó tan quebrantada, que al dejar el lecho no parecia sombra siquiera de lo que era unos dias antes. En aquella dura y penosa enfermedad, no tuvo que sufrir menos su pobre madre, que clavada á su cabecera, seguia con el corazon palpitante de ansiedad todas las alternativas de su padecimiento. Cuando la enferma hubo recobrado algunas fuerzas y estuvo en estado de salir, volvieron á ver aquellos sitios, que recorrian poco tiempo antes acompañadas de Chatelnauday. ¡Cuán tristes y sombrías encontraba ahora el doliente corazon de Catalina aquellas playas, y aquellas arboledas, y aquellas riberas, que no alumbraba ya la luz de la alegria, ni templaba el calor de la felicidad perdida! Y sin embargo, á pesar de todos sus esfuerzos no alcanzaba la pobre madre á arrancar á la desdichada de esos sitios, en que cada cosa traia á su alma desolada el recuerdo de un bien desvanecido y de un dolor sin consuelo!

Todas las tardes subia penosamente, apoyada en su madre, y descansando muchas veces en el camino, á la pintoresca cumbre de la Talaja, desde donde tantas veces contempló con la sonrisa en los labios y la dicha en el alma las espumosas ondas que se rompian á sus piés.

¡Ay! Aquellas gigantescas montañas, y aquellos mares misteriosos, y aquellos vastos horizontes, que respondian tan bien hace poco á la felicidad sin términos de su alma enamorada, le parecian ahora lóbregas y tristes soledades, como el abismo de dolor en que cayó su dicha!

Sentada á los pies de su madre, con la cabeza apoyada en sus rodillas y el rostro vuelto hácia las costas de Francia, pasaba horas y horas con la mirada clavada entre aquellas brumas, tras las cuales buscaba el dulce objeto de su amor perdido.

¡Ay! ¡Cuántas lágrimas costaba á la desdichada cada una de las sonrisas que habia deleitado su alma! ¡Cuántos gemidos cada uno de aquellos dulces suspiros! ¡Cuántas horas y cuántos dias de dolor y llanto los rápidos y breves momentos de su dicha!

Alguna vez su triste madre sintiendo rebosar de su corazon afligido el dolor que le causaba la constante presencia de aquel sufrir sin tregua ni consuelo, decia: ¡Oh! ¿Por qué le conocimos, Dios mio?

Entonces su hija tapándola los labios con la mano, respondia:

—¡Oh! ¡No digais eso, madre mia! ¡Si otra vez le viera, y supiera que su amor me habia de costar la vida, volveria á amarle!

—¡Pero ay! ¡Amar sin esperanza... es una locura, hija mia! Es menester olvidarle!

—¿Olvidarle? ¡Vos no sabeis lo que es amar, madre mia! ¡Prefiero morir con su recuerdo, que vivir sin amarle!

La pobre madre en vista de una pasion tan profunda, levantaba con desesperacion los ojos al cielo, ocultando las lágrimas que la asaltaban.

Pasaron dos meses. Catalina observó en este tiempo, que su madre se hallaba muy afanada en algunos arreglos de casa. Un dia sobre todo llamó su atencion, que hasta la hora de paseo no tomara la rueca en la mano, y esto era una cosa tan extraordinaria para la buena señora, que la jóven, á pesar del apartamiento en que vivia de todo, no pudo menos de notarlo con estrañeza.

Aquella tarde subieron como otras veces á la Talaja. La jóven se echó como tenia de costumbre á los piés de su madre, y se entregó á sus dolorosos recuerdos. Esta principió á hilar con mas afan que nunca; y por el movimiento nervióso con que se entregaba á su faena, se conocia que se hallaba preocupada con algun proyecto dificultoso y serio.

En efecto: al poco tiempo de estar allí suspendió su trabajo, y quedó contemplando con dolorosa emocion la fisonomía pálida y triste de su hija.

En seguida dirigiéndose á ella la dijo con dulce y cariñoso acento:

—Dime, Catalina mia, ¿nó habrá nada en el mundo que pueda distraer tus penas?

—¡Nada! ¡Madre mia! Nada; respondió la jóven con voz entrecortada por el llanto.

—¿Y sufres mucho, no es verdad, mucho?

—¡Oh, mucho, mucho!

—¡Ay si! ¡Yo se lo que es eso! Cuando yo perdí á tus hermanos y tu padre, sentí aquí en mi corazon y en mi cabeza un dolor tan grande... tan grande... que me hubiera vuelto loca, ó me hubiera muerto sino por tí, que te veia huérfana y sola.

—¡Oh madre mia, esclamó la jóven echando los brazos al cuello y dándole un tierno abrazo!

—Pero por eso quiero que dejes de sufrir, pues en nuestra familia los pesares matan. Y como tu vida es mas preciosa para mi que todos los bienes y las consideraciones del mundo, he pensado dejar esta tierra y pasar contigo á Francia.

—¿Qué escucho? ¿Sabeis lo que decis, madre mia?

—¡Si, si! Las mujeres no tenemos los deberes que los hombres. Iremos, pues, y verás á Gaston. Te unirás á él y volverá el color á tus megillas y la sonrisa á tus labios.

—¡Callad, callad!

—¡Oh, no! El dolor mata, y yo quiero que vivas.

—Pero vuestro cariño os ciega. Ni yo sufro lo que os figurais, ni aunque nos costara la vida podriamos abandonar nuestra patria. ¿Creeis que porque en un momento de locura me descuidara en decir á Gaston que le seguiria, puedo olvidar yo qué muchos de mi familia han muerto á mano de los franceses? ¿Y creeis posible que me una yo á un hombre, que su deber puede obligar mañana á saquear nuestros puertos y á ensañarse en sus habitantes, para venir á mis brazos manchado con la sangre de nuestros parientes y amigos?

—Pues yo te digo que no solo es posible, sino que habrá de hacerse. Por la primera vez de mi vida te recordaré, que tu deber es obedecerme.

La jóven reflexionó un momento, y preguntó luego:

—Y en tal caso, ¿para cuando dispondriais el viaje?

—Para dentro de un mes.

—¡Oh! Dijo para si Catalina. Dentro de un mes Dios habrá tenido ya piedad de su hija, y la habrá llevado á su lado. Dejemos, pues, á mi pobre madre este momento de consuelo en cambio del espantoso golpe que la amenaza. En seguida levantando la voz dijo:

—Bien, madre mia, sereis obedecida. Dentro de un mes podreis disponer segun os plazca de vuestra hija.

Un rayo de felicidad bañó el semblante de la triste señora, que creyó haber robado á la muerte aquella adorada y preciosa existencia.

Poco tiempo despues, y de vuelta en casa, la pobre señora postrada en su oratorio decia con lágrimas en los ojos: ¡Oh, queridas y venerandas sombras de mis padres, mi esposo y mis hijos! ¡Perdonad si os abandona esta mujer débil é indigna de tan noble raza! ¡Se que caerá la vergüenza sobre la degenerada señora de Zubelzu, y que su memoria será condenada á la infamia en estas nobles montañas, á donde nunca llegó la traicion... pero ay! ¡Yo salvaré á mi hija y moriré contenta!

Pasaron quince dias de esto, y Andra Madalen veia con doloroso asombro, que la esperanza de su próxima felicidad no habia hecho en la jóven el efecto que se habia prometido. Lejos de mejorar, parecia que se iba debilitando de dia en dia. Sin embargo, la buena señora estaba íntimamente persuadida, que aquel estado era accidental, y que el cariño y la comunicativa alegria de Gaston la reanimarian al punto; y como el dia de la partida se iba aproximando, se ocupaba en los preparativos con toda tranquilidad y confianza.

Sin embargo, la tarde de que vamos á ocuparnos, costó tanto á la jóven el subir á la Talaja, que lloró al convencerse, de que seria aquel el último dia que podia entregarse á la dolorosa satisfacion de contemplar las costas de Francia.

Era una de esas tardes de Otoño, triste y serena, en que ostenta el cielo un azul purísimo y trasparente, y en que la mar mecida por el tibio soplo del Solano, parece que dormita blandamente en su lecho de arena. El apagado y armonioso murmullo de las tenues ondas resbalando suavemente entre las algas marinas, semejaba á la acompasada respiracion del Océano. El silencio cubria con sus alas la tierra y el espacio, y ningun ruido, ningun grito venia á turbar su misterioso encanto.

Andra Madalen sentada sobre la yerba, hilaba á toda prisa, gozando en la felicidad que aguardaba á su hija, y lo dichosa que seria ella al mirar su semblante animado, sus alegres sonrisas, y aquel aire de salud y de contento que brilló en su fisonomia en todo el tiempo que vivió con ellos el gallardo vizconde.

Su hija, sentada como siempre á sus piés, contemplaba las brumas, que flotaban sobre el cabo de Higuer, queriendo rasgarlas para ver la tierra que ocultaban á sus ojos, y en donde creia su alma entrever el enamorado mancebo, cuyo dulce recuerdo la ocupaba á todas horas. ¡Oh! Se decia para si: ¡Cuándo le veré, Dios mio! ¡Cuándo acabará esta dolorosa peregrinacion, y esta agonia! ¡Dios mio, Dios mio! ¡Ten piedad de nosotros!

Asi pasó mucho tiempo. El sol iba cayendo, dejando tras sí esa triste hora del crepúsculo de la tarde.

De pronto un buque doblando magestuosamente la punta de San Anton principió á cortar con rapidez las aguas en direccion á Deva. Traia todas las velas tendidas, y á merced del violento empuje del Sur, adelantaba como una flecha, levantando con su proa una montaña de espuma. Las miradas de la jóven se clavaron tenazmente en aquel buque, atraidas por una fascinacion misteriosa. Segun se acercaba, crecia su agitacion, y vagos y tristes presentimientos cubrian su alma. Al poco tiempo, sus ojos podian distinguir su gallarda arboladura, y hasta los marineros, que se movian sobre la cubierta. Catalina se estremeció rudamente al reconocer la semejanza de aquel buque con otro, que hacia poco tiempo le habia robado sus esperanzas y su dicha; y al ver flotar sobre su palo mayor una banda negra, sintió oprimirsele de angustia el pecho, como si le hubieran echado encima la losa de una tumba.

El buque al llegar frente á la rada, amainó las velas, y quedó balanceándose suavemente. A los pocos momentos descolgaron un bote, y metiéndose tres hombres dentro de él, sentóse uno al timon y emprendieron hácia el pueblo.

Catalina y su madre que contemplaban todo aquello con alarmante inquietud, se levantaron sin dirigirse una palabra, y bajando á la playa, continuaron andando hácia la punta del arenal.

Poco antes que llegaran ellas, atracaba en aquel punto el bote, y saltaba en tierra el hombre que habia venido al timon. Al ver á las señoras, se detuvo un momento como indeciso, pero en seguida se dirigió á su encuentro con paso lento y perezoso. Catalina que estaba observando atentamente todos sus movimientos, murmuró para si.

—¡Oh Dios mio, Dios mio!.... Si es lo que me temo, da fuerza á mi corazon para... adorar tu santa voluntad!

El marino se habia acercado á ellas, y se detuvo respetuosamente á alguna distancia.

Andra Madalen se aproximó á él, y con voz trémula le dijo:

—¿Venis tal vez á buscarnos?

—Si, señora, respondió con triste acento el hombre.

—¿De parte de...?

—Si, señora. De parte del vizconde de... y el honrado marino se detuvo sin atreverse á continuar.

—¿D' Aprefort? Preguntó la jóven temblando.

—Es verdad; del mismo.

—¿Dónde está? ¿Qué dice? ¿Qué nos quiere?

—Son bastante tristes las noticias que traigo.

—¡Ha muerto!! ¡Ha muerto!! Esclamó la jóven con un grito desgarrador.

—¡Señora! Yo... no digo...

—¡Es igual...Me lo dice mi corazon que estalla...el luto de vuestro buque...y vuestra misma confusion!...¡Ha muerto sí!!! ¡Oh, Dios mio, Dios mio!!!

La desdichada vaciló sobre sus piernas, y hubiera caido al suelo, si su madre, sosteniéndola, no la hubiera hecho sentarse en la arena, apoyándola en su seno.

Despues de haber llorado largo rato, llamó al hombre y le rogó con voz entrecortada por el llanto, que refiriera la desgracia del vizconde.

El contramaestre interrogó con la mirada á Andra Madalen, sobre si accedería ó nó á sus ruegos, y en vista de una señal afirmativa de esta, dijo:

—Al salir de aquí el noble vizconde, se dirigió á su casa á peticion de su madre, pero viendo la buena señora, que en aquella inaccion el pesar y los recuerdos le iban consumiendo, pues no hacia otra cosa que subir á los peñascos, y llorar contemplando las costas de España, le concedió el permiso que antes le habia negado para tomar parte en la guerra con los ingleses, en la esperanza de que las emociones y fatigas de la lucha le harian olvidar sus amores. ¡Vanos empeños! En los primeros encuentros conocimos todos que en vez de la gloria y el renombre que con tanto afan buscaba antes, solo veia en los peligros del combate, un medio de acabar sus pesares con la vida. Al doblar el Canal de la Mancha, avistamos una nave inglesa que confiada en la inmensa superioridad de su poder y de su gente, se venia derecha sobre nosotros. Podíamos separarnos de ella, y así opinaron y pidieron todos; pero el capitan mandó cargar sobre ella, y al poco tiempo se trabó una lucha sangrienta y desesperada. Eran tres para cada uno de nosotros, pero fueron tales el furor y el corage de nuestro jefe, tan irresistible su ímpetu, que á la hora flotó sobre los palos del buque enemigo la bandera francesa. Fué una espléndida victoria que llenó de orgullo y de gloria á nuestra marina; ¡pero ay! se compró bien cara; pues costó la sangre y la vida al héroe de la jornada. El noble capitan habia salido herido mortalmente, y conociendo que le quedaban pocas horas de vida, me llamó á su cámara y me dijo: «¡Betancourt! Confiado en la lealtad con que siempre has servido á mi casa, voy á encomendarte un encargo cuyo cumplimiento no me negará tu amistad; y habiéndoselo yo prometido con lágrimas en los ojos continuó: Tu sabes donde habita en España el ángel que adora mi alma. Toma, pues, esta cruz salpicada con mi sangre; vé allí, y si vive todavía, entrégasela de mi parte. Dila que no la he olvidado un instante, y que muero con su recuerdo en el corazon, y su nombre en los lábios. Añade, que siguiendo sus consejos, me he preparado cristianamente, y me he entregado á la misericordia de Dios, para vernos unidos en su presencia. ¡Ay! Otros encargan á las que aman, que los olviden y se consuelen, pero dile que yo ni puedo vivir ni morir sin su amor, y que en vez de olvidarme, piense á todas horas en su malogrado amante, viniendo cuanto antes á reunirse con él en esa gloria donde la estará aguardando.»

El viejo marino se enjugó una lágrima que corria por sus mejillas, y continuó: Despues me entregó esta cruz, y llamando á un venerable sacerdote que nos acompañaba, quedó con él para entregarse á su lado á una santa muerte.

Catalina arrebató de las manos del marino la cruz de oro, y besándola con delirante pasion una y mil veces, y ahogada por los sollozos, esclamaba: ¡Oh! ¡No temas, Gaston mio! ¡Esposo mio! ¡Amado mio! ¡No te olvidaré, no! Tambien yo moriré con tu nombre en los lábios, y tu recuerdo en el corazon, y volaré á unirme contigo para no separarnos nunca! ¡Oh Dios mio, Dios mio! ¡Escuchad el llanto y los gemidos de tu sierva, y que sea pronto Dios mio! ¡que sea pronto!

La desgraciada madre sintiendo romperse el corazon á cada uno de sus desesperantes gemidos, la estrechaba con apasionada ternura en sus brazos, la acariciaba, la llamaba con las palabras mas dulces y cariñosas, queriendo animar con su amor aquella existencia, alma que se apagaba al peso de tanta desgracia!

¡La noche, tendiendo sus sombras de luto, vino á ocultar el inmenso infortunio de aquellas tristes almas.

Catalina volvió á enfermar, y ni el cariño de su madre, ni los auxilios que se la prestaban alcanzaron á suspender su terrible y rápido curso. Se la veia acabarse á toda prisa, y ella mas persuadida que nadie de la gravedad de su situacion, se preparó á morir como habia vivido, santa y cristianamente. Pero habia, sin embargo, una desdichada que ni la huella de la muerte impresa en el rostro de la enferma, ni los desengaños de los asistentes, ni los lúgubres y consoladores auxilios con que santifica la religion los últimos momentos del moribundo, podian, ni convencerla, ni hacerla sospechar siquiera el peligro en que se encontraba. La pobre Andra Madalen sentada constantemente á la cabecera de su hija, con la mirada siempre fija en sus ojos, y estrechando con las suyas sus manos descarnadas, espiaba con ansiedad el momento en que principiara, segun ella decia, la vuelta de la enfermedad. Algunas veces, sin embargo, en que la veia respirar fatigosamente, y bañarse su frente con ese frio sudor de la muerte... murmuraba con acento de profundo pesar: ¡Oh, no morirá! Seguro es que no querrá Dios que se muera! Yo soy quién la ha puesto así!...Yo que he sacrificado á mi vanidad y á mi orgullo la felicidad y la salud de mi hija! La enferma, al oirla, apretaba cariñosamente sus manos, y la dirigia una mirada de dulce reconvencion...¡pero ay! Ese horrible pensamiento era una espina que la desdichada madre llevaba clavada en el corazon, y que solo podria arrancarle la muerte!

Así pasaron tres dias, sin que en todo ese tiempo se hubiese separado un instante de la cabecera de su hija; por esa triste preocupacion de las personas que aman mucho, y se clavan tenazmente al lado de los enfermos, temiendo que en su ausencia ha de venir á sorprenderlos la muerte.

La cuarta noche entró Catalina en el último período de su mal; y ya hácia la madrugada conoció que la quedaban pocos momentos de vida. En su vista quiso la infeliz preparar á su madre para el golpe que la amenazaba; ¡pero ay! no podia concebir el cariño de la pobre señora, que pudiera ir su hija dejándola á ella en el mundo, y recibió por tanto tdoas sus reflexiones como aprensiones de enferma. Sin embargo, la catástrofe se aproximaba. Catalina lo conoció, y haciendo señal á su madre para que se acercara, hizo un gran esfuerzo, y tendiendo los brazos hácia ella estrechó en ellos su cabeza, y dándole un tierno beso murmuró dulcemente á sus oidos: «A Dios, madrecita mia.» En seguida tomó la cruz de oro, que tenia al cuello, y entrelazando entre sus dedos, la llevó á sus lábios. Cogió luego con las dos manos un crucifijo que tenia sobre su pecho, le dirigió una tierna y fervorosa mirada, y llevándolo á su boca, exhaló en un beso aquella purísima alma, balbuceando por tres veces el dulcísimo nombre de Jesus.

La pobre madre, que la estaba mirando con atónita sorpresa hacer todas aquellas cosas, sintió un horrible sacudimiento al verla doblar la cabeza, y se abalanzó á ella. El sacerdote, que recitaba las oraciones, y otros que se hallaban allí se acercaron tambien. ¡Ha muerto! ¡Ha muerto, decian todos al reconocerla! Andra Madalen les miró un momento con asombro... y continuó cubriendo de besos y caricias el rostro helado de su hija.

Un hermano suyo no pudiendo resistir á tan desgarradora escena, se acercó á ella, y la dijo tomándola del brazo:

—Ven, hermana mia! Vamos á rogar por ella!

—No! no; gritó como asustada la pobre señora! Si yo la dejo... se morira... y no quiero que se muera!

—¿Pero no ves, desdichada, que está muerta?

—¿Muerta? ¿Muerta? ¡No sabeis lo que os decis! ¿Cómo ha de estar muerta ella... si yo estoy viva?

Habian pasado veinte y cuatro horas, y ni ruegos, ni consejos, ni amenazas, nada, en fin, fué bastante para separar aquella pobre madre del lecho de su hija, ni para arrancar el cadáver de entre sus brazos. La besaba, la acariciaba, la dirigia tiernas y cariñosas palabras como si pudiera oirla, y la estrechaba contra su seno, queriendo dar calor con el fuego de su amor á aquel corazon helado y frio. En tan estraña situacion su hermano mandó llamar al confesor, que era un venerable padre del convento de Sasiola, persona, á quien su hermana profesaba un profundo cariño, y la deferencia mas absoluta.

Vino, pues, el reverendo anciano, y se encerró con ella en el cuarto. Pasaba y pasaba el tiempo, y se principiaba á temer, que ni las palabras del santo varon, las que siempre recibió como venidas del Cielo, podrian conseguir nada de ella: pero al fin, despues de una hora abrió este la puerta, y mandó que á toda prisa se hicieran los preparativos para el entierro. Andra Madalen, con la vista constantemente fija en el cadáver de su hija, presenció sin dirigir ninguna observacion, sin contestar á pregunta alguna aquellos tristes y lúgubres trabajos. Cuando el cortejo fúnebre se puso en marcha para la Iglesia, colocóse detrás del atahud, y entró con él en el templo. El cadáver fué conducido á la capilla de la casa de Zubelzu, y despues de las ceremonias de costumbre, se colocó dentro del sepulcro de piedra, que tenia y tiene en ella la familia. Iban á bajar la losa con que se habia de cubrir, y que tenian levantada para el efecto, pero habiéndose opuesto resueltamente Andra Madalen, el confesor hizo una señal, y se desistió de ello. Fué, pues, separándose la gente poco á poco, y quedaron en la capilla Andra Madalen con la cabeza apoyada en la dura piedra de la tumba, y el venerable padre de rodillas en un rincon, pidiendo al Cielo por ella. De tiempo en tiempo dirigia una mirada compasiva á la desgraciada señora, y volvia á sus oraciones, asustado de sus horrible desesperacion. Ni una lágrima habia salido aun de sus ojos, ni un suspiro de sus lábios! El dolor se agarró á aquel corazon, y lo estrujó en términos, que pasmó su sensibilidad y su vida. Así pasaron dos horas. De pronto como un cadáver que se galvaniza, la pobre señora se estremeció violentamente. Una sonrisa de siniestra satisfaccion entreabrió sus lábios, y dirigiendo al sepulcro una mirada de desesperada amargura, murmuró con voz sombría:

—Ahi está! Es mi hija! ¡Ah! Tambien yo puedo ir... tambien yo iré pronto!... ¿Qué se necesita? ¡Morir! ¿La muerte huye de mi? ¡Oh! Yo buscaré la muerte. Sus ojos brillaron con fulgor sombrio, y su mente turbada acarició aquel horrible pensamiento como una esperanza de consuelo! Púsose en pié y dió un paso para salir. El anciano acercándose á ella tomó en la suya una de sus manos, y la dijo con dulzura.

—Hija mia! El dia se ha adelantado! Tu hija ha muerto, y tu corazon no ha dirigido todavía una oracion á Dios! Reza, hija mia, reza! El solo puede aliviar el inmenso infortunio de tu alma!

Estas palabras sacudieron un poco su abstraida atencion, y recordó en efecto, que aquel era el primer dia de su vida, que se olvidaba de encomendarse al cielo.

Postróse de rodillas á los pies de la Vírgen que decoraba el altar, y se puso á rezar. Al principio sus lábios recitaban maquinalmente las oraciones, pero poco á poco se iba fijando en alguna que otra palabra; y levantando su pensamiento del recuerdo de su hija, á la mansion en que debia descansar su alma. Al verse tan completamente separada de ella, y sola y abandonada en el mundo, bajo el peso de tanta desdicha, brotó de su corazon desolado un sentimiento de amargura, que llegó á sus labios como una queja. La imagen de la muerte volvió á cruzar por su mente, sonriendo á su paso como una esperanza, y su pensamiento corrió tras ella con dolorosa fruicion.

De pronto, al través de sus ojos cerrados, su imaginacion turbada se figuró que veia moverse el busto de la santísima Vírgen, y que dirigiéndola una mirada compasiva y de tierna reconvencion, la decia con una voz de dulcísima armonía.

«¿Que es eso, Magdalena, hija mia? ¿Qué pensamientos criminales son esos que turban tu cabeza, ahogando los piadosos y caritativos sentimientos que te hacian tan grata á los ojos del Señor? ¿Es posible que la pérdida de una hija, que deja las inquietudes del mundo por una gloria eterna, hayan borrado de tu corazon humilde la cristiana resignacion con que debe adorarse la voluntad del Altísimo? Tambien yo he sido madre, Andra Madalen, y he tenido un hijo como no puede haber otro entre los hijos de los hombres. Santo como la esencia divina; grande como la Magestad de Dios; y yo he visto á ese amor de mis entrañas arrastrado, pisoteado en el fango y cubierto de sangre y de heridas sin que me fuera dado enjugar con mis labios sus sacrosantas lágrimas; sin que pudiera hacer descansar contra mi seno su moribunda cabeza, sin poder endulzar con una palabra de consuelo su horrorosa agonía! ¡Ah! Yo senti tambien hacerse pedazos mi corazon de madre, al verle morir en un infame patíbulo, entre los gritos del pueblo, las blasfemias de los soldados, y las burlas de sus enemigos! Pero ay! Entre las angustias de la muerte, le oí pedir por sus verdugos: y entonces entre los gemidos de mi corazon adoré al Señor, y le ofrecí los infortunios de mi alma. Andra Madalen! hija mia! Llora tambien tú... llora! que las lágrimas de una madre son gratas á los ojos de Dios! Pero purifica con ellas tu alma, levántala hasta los piés de su trono, que el aliviará en su misericordia los pesares que te afligen!»

La voz calló. Andra Madalen abrió los ojos y miró á todas partes. Todo seguia en silencio. Pero allí en el fondo de su alma, en medio de su inmensa pesadumbre, sentia cierta dulzura inefable, como aquellas ráfagas de aire que vienen á refrescar el arderoso pecho en esos dias de calma caliginosa y ardiente. Aquel corazon que habia cerrado violentamente la desesperacion, fué abriéndose poco á poco á una tristeza y un

dolor mas tranquilos, y rebosándole el sentimiento, rompieron sus ojos en lágrimas, y sus lábios en gemidos. ¡Lloró! ¡Lloró mas de dos horas, por la pérdida de su malograda hija, por sus criminales pensamientos, por su porvenir lóbrego y sombrio, pero al levantarse, la santa resignacion cubria bajo sus alas su alma destrozada!

Desde entonces el dolor de la pobre madre fué mas tranquilo, pero constante y tenaz. Roto el único lazo que la unia al mundo, su ansia y su anhelo eran dejarlo cuanto antes para reunirse con su hija. Entre tanto, triste pero resignada, vivia únicamente de su recuerdo, y de la esperanza de verla. Como nada tenia en el mundo, su espíritu no habitada en él. Todas las mañanas se levantaba con el alba, recorria las casas de los pobres y los enfermos para consolarlos y socorrerlos: y en seguida entraba en su capilla. Una vez alli, hacia sus devociones, y sentándose despues al pié del sepulcro de su hija, hilaba ó apoyaba su cabeza en la fria losa, y pasaba el dia llorando ó suspirando por ella. Como no tenia mas que un pensamiento y un deseo, sus palabras eran siempre las mismas. La tradicion las ha conservado. Es una cancion monótona, pero triste y melancólica. Siempre el mismo sentimiento, su hija, siempre la misma esperanza, la muerte! Yo no sé si el tiempo habrá hundido en el olvido algo mas de lo que á nosotros ha llegado, pero las cuatro estrofas que nos quedan bastan para mostrar el alma desgarrada de la pobre madre. Me parece oirla con la cabeza apoyada en la piedra, decir tristemente:

Catalinachu, Catalinachu, (1)
Catalinachu, neria,
Eramanzazu, eramanzazu
Zure amacho maitia!

Catalina mia, Catalina mia,
¡Ay! ¡Catalinita!
¡Lleva ya á tu lado, lleva ya á tu lado
A tu madrecita!

Cuando caia la noche rezaba algunas oraciones, recogia la rueca y el uso, y estampando un beso en la losa de la tumba, se despedia tristemente diciendo: ¡Hija de mi corazon, hasta mañana!

Nunca dejaba aquel sitio sin derramar algunas lágrimas por aquella forzosa ausencia, y sin pedir á Dios, que fuera la última.

Al fin fueron acogidos sus ruegos. Una noche al retirarse á casa, se vió acometida de un accidente que se consideró mortal, y del que tardó mucho en volver. Sin embargo, la mañana siguiente fué á su capilla, desatendiendo las observaciones y las instancias de los suyos. Se confesó, recibió al Señor, y se sentó al pié de la tumba con la rueca en la mano. Aquel dia su dolor era mas tranquilo, sus lágrimas menos amargas que otras veces. Sus ojos giraban de la tumba de su hija á la imágen de la Santísima Vírgen. Las palabras que dirigia á Catalina eran mas tiernas y cariñosas que nunca. Varias veces vinieron algunos allegados á informarse de ella, pero viendo que la disgustaba, la dejaron sola. Hácia la tarde se encontró tan débil que tuvo que poner un brazo sobre la tumba, para apoyar en él su cabeza. La iba faltando la vida, y esta idea la hacia sonreir dulcemente. Al anochecer su confesor entró en la capilla, y viendo que no se movia, se aproximó á ella. Tenia los ojos cerrados, y en sus párpados brillaba una lágrima. Sus lábios se movian suavemente, y habiendo bajado á escucharla, oyó que murmuraba con apagado y moribundo acento:

¡Catalinita mia! ¡Catalinita mia!
¡Ay Catalinita...!
Lleva ya á tu lado...lleva...ya...á...tu...lado...
A...tu...ma...dre...ci...ta!!

El dia siguiente se celebraron con gran pompa sus exequias, y por satisfacer los deseos del pueblo, que la amó en vida como su providencia, y la veneraba ahora casi como á una santa, hubo que tenerla de cuerpo presente. Uno de sus brazos colgaba del atahud, y las gentes se atropellaban por besar aquella mano que enjugó tantas lágrimas, que derramó tantos consuelos, y que siempre permaneció abierta para el pobre. Las plegarias de los sacerdotes subieron al Cielo mezcladas con el llanto y los gemidos de los infelices que perdian su madre! Vivió entre las bendiciones y el amor de sus hijos...moria entre las lágrimas! Dulcísimo y santo tributo que rinden las almas á la virtud en el mundo!

Al caer la noche fué colocada en el sepulcro con su rueca al lado, y el pueblo con esa delicada intuicion del sentimiento, aunque á veces estraviado, creyó advertir en sus lábios una sonrisa de inefable beatitud, al verse al fin reunida para siempre con aquella hija que habia amado tanto!

VII.

Hé ahí la tradicion de la «Hilandera de la capilla de Zubelzu» segun la refiere el pueblo, y en cuya relacion he llevado á tal punto la exactitud, que no me he atrevido á tocar á pesar de mis deseos, ni siquiera su título. Una sola circunstancia he suprimido por su insignificancia, y es, la de que no pudiendo conseguir los interesados de Andra Madalen despues de la muerte de su hija, que la buena señora abandonara algunos ratos la iglesia, y que dejara de hilar en ella, obtuvieron del obispo autorizacion para que pudiera entregarse á ese trabajo en su propia capilla. Ahora, lector mio, si un dia llegas á Deva, y deseas conocer cual sea esta, penetra en la magnífica iglesia parroquial, y dirígite á la que se halla en el centro de las tres del lado izquierdo. Una vez dentro, verás abierto en el muro lateral un hermoso arco gótico de piedra arenizca, y debajo de él un sepulcro de lo mismo con las armas de la familia de Zubelzu, esculpidas en la piedra frontal. Aquella es la capilla en que tanto lloró con su rueca en la mano la pobre Andra Madalen: aquel el sepulcro donde descansa con su hija hace cuatro siglos, y la losa que las cubre, es donde apoyaba su fatigada cabeza, y á donde vino á buscarle la muerte. Dentro del arco hay un pequeño busto que representa á Santa Catalina, bajo cuya proteccion colocó Andrea Madalen la capilla en recuerdo de su hija; y aun enseñan en un rincon el sitio donde se sentaba la pobre madre. Todo vive allí todavía con sus recuerdos. Todo nos habla de ella. Parece que aun conserva aquella losa las huellas de sus lágrimas: ¡parece que aun repiten los ecos de las bóvedas su melancólica cancion! ¡Oh! ¡lector mio! ¡Si al reconocer ese sitio sientes esa indefinible sensacion que despiertan en el alma los sentimientos y los recuerdos, dirige á Dios una oracion por ellas, pues es lo mejor que los muertos pueden esperar de los vivos!

FIN.

Deva Diciembre de 1863.

JUAN V. ARAQUISTAIS.

(1) Catalinachu. En la traduccion de esta cuarteta me he ceñido todo lo posible al verso vascongado, perdiendo en obsequio á la exactitud la espresion que tiene el original. Hay por otra parte en los diminutivos en vascuence una fuerza de ternura, que no es facil dar en la version.

A COLON.

«Haya otro mundo mas» dijo potente
La voz del génio un dia.
Y sonando esta voz en occidente
Otro mundo viviente
Tras el inmenso mar aparecia.

En vano, en vano la ignorancia quiso
Con míseros clamores
Detenerle en su impulso soberano:
Buscaba en nuevo Eden mirtos y flores,
Y abriendo de la ciencia un nuevo arcano,
Halló su paraiso
Escondido detrás del Oceano.

¿Quién basta á detenerle? No hay cadena
Para el alma del génio: ella en sus alas
Ligeras como el viento,
Se remonta serena
Al alto firmamento,
Cruza la negra nube,
Y audaz y altiva y vigorosa sube
Hasta el trono de Dios omnipotente.
Con él brilla y fulgura,
Le mira frente á frente,
Escucha la verdad nítida y pura,
Y tornándose en ángel
Con el perfume arrobador del cielo,
Vuelve su raudo vuelo
Y á la tierra otra vez desciende ufana;
Y lo que el mundo de su voz escucha
Es de Dios la palabra soberana.

Así Colon, en su elevada mente
Gozoso concebía
Que tras del mar hirviente
Que lleva junto al polo sus espumas,
Algun mundo bullía,
Velado entre las brumas,
De gayas flores y fecundo suelo,
Allá por donde el sol pródigo vierte
De su esplendente luz rico tesoro,
Donde el árbol jigante llega al cielo,
Donde tiene la tierra entrañas de oro.

¡Y pudo, oh Dios, de la ignorancia el velo
Sepultar tanto bien y gloria tanta
En su pecho anhelante!
Mas no tal mengua; que el hispano suelo
Empujando su planta
Lanzóle al ancho mar, y en el instante
Se vió á Colon partir. ¡Gloria y ventura
A mi pátria querida
Que le acoge en su seno generosa
Y por hijo le aclama!
¿Qué importa que orgullosa
Otra ingrata region le diera vida,
Y que en ella su cuna se meciera?
Mi pátria fué, mi pátria la primera
Que hizo brillar la comprimida llama
Que ardia de su mente en lo profundo.
La gloria de Colon es española;
Por España su génio nace al mundo:
¡España es de Colon la pátria sola!

Contempladle al partir. La omnipotencia
Le lleva donde están sus nuevos lares.
¡Cuán augusta aparece la presencia
Del génio ante los mares!
Lanza la tempestad fieros rugidos,
Rueda el trueno en el alto firmamento,
Los peñascos retiemblan conmovidos,
Brama en las ondas furibundo el viento.
Mil gritos en la playa confundidos
Saludan á Colon y audaz le llaman;
Asoma al fin, y á su presencia augusta
Ni ruge el trueno ni los vientos braman.

Todo le rinde parias obediente:
De las ondas revueltas la cadena
Tiéndese en manto de cristal luciente
De plata y de zafír que terso brilla,
Porque pueda serena
Cruzar por él la venturosa quilla.
En derredor de la gallarda nave
Mecida en lecho de hervorosa espuma,
Ondea deslizándose suave,
Cortando el viento con su vuelo grave,
De las aves del mar la blanca pluma.
El aura, que con tímidos acentos
Huyó á la tempestad, torna gozosa
Calmados al mirar los elementos,
Va á jugar con la vela vagarosa
E hinchada al verla con temor suspira.
Todo envidia á Colon, todo le admira;
Y el mismo sol, que en la celeste altura
Donde asientan sus plantas los querubes
Con regia magestad se enseñorea,
Esconde entre las nubes
La sonrojada frente;
Porque otra llama sobre el mar campea
Mas hermosa que el sol, mas esplendente.

Parte ya, genio audaz; mira el camino
Que te conduce á tu mansion querida.
No te arredre el ruidoso torbellino
De la pobre ignorancia enflaquecida.
Alzate por los mares soberano
En pos de tu esperanza lisonjera,
Y nunca temas se acreciente en vano
El noble esfuerzo de tu mente avara:
Que si un mundo en el piélago no hubiera
Al asomarte tú Dios lo creara.

Partió por fin. En su triunfal carrera
Claros fulgores en redor derrama
Su embarcacion velera.
Cortando de las olas la corriente
Le mira el vulgo, y con desprecio esclama:
«¡Fantástica quimera!
¡Delirios del dormir! ¡Pobre demente!»
Dormido estaba, si; pero dormia
Como en la noche el sol; sueño fecundo:
Al despertar la aurora nace el dia;
Al despertar Colon nació otro mundo.

¡Loor á su memoria!
Tú que viste brillar en lontananza
De otras playas las vírgenes arenas:
Tú que viste cumplida tu esperanza,
Y el campo do alcanzaste la victoria
Cruzándole sugeto entre cadenas
Símbolo fuiste de la humana gloria:
Tú, por quien tanto se elevara un dia
El nombre excelso de la patria mia;
Bien hiciste en seguir, oh genio augusto,
Tu ardiente inspiracion, hija del cielo,
Y en tu creciente anhelo
Romper con fuerte mano
Los límites del piélago profundo.
Bien hiciste en buscar otras regiones
En el vasto Oceano
Do vivan nuevas gentes
Que contemplen tu fama y les asombra:
Que no bastaba un mundo
Para abarcar tu gigantesco nombre.

RAFAEL SERRANO Y ALCAZAR.

EN EL MAR.

¡Ah senza amare
andare sul'mare!
. . . .

Alzase el sol envuelto en las espumas
E ilumina la oscura inmensidad;
Huyen tristes las sombras y las brumas....
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!
Fulgura el astro en el zenit ardiente,
Alito fresco elévase fugaz,
Las olas van gimiendo tristemente...
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!
Se hunde el sol bajo nubes y entre espumas....
Leves fulguran las estrellas ya....
Extiéndense las sombras y las brumas....
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!
La casta luna esparce debilmente
Su velo de flotante claridad....
Las olas van gimiendo tristemente....
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!

¡AY DONDE ESTÁS!

Angel de amor por quien amor sentí,
Mudo ocultando mi pasion voraz,
¿Por qué volastes de mi lado, dí?
¡Ay dónde estás!

Cabe las ondas del raudal veloz,
En las ruinas del torreon feudal,
En tí pensando moduló mi voz
¡Ay dónde estás!

De ojiva inmensa arrodillado al pié,
Sobre las olas del revuelto mar,
En tí pensando al suspirar clamé:
¡Ay dónde estás!

Casta paloma á tu nidal volví,
No encontré nido ni paloma ya.
¿Por qué volaste de mi lado, dí?
¡Ay dónde estás!

JULIO ALARCON Y MELENDEZ.

AL PRINCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES,

Miguel de Cervantes Saavedra.

SONETO.

Soldado audaz, filósofo profundo,
rival de Homero y émulo del Dante,
naciste, del ingénio astro brillante,
asombro á ser y admiracion del mundo.

En la invencion y el arte sin segundo,
quiso crear tu espíritu brillante
y escribíste con letras de diamante
un libro en risa y lágrimas fecundo.

¡Libro sublime!... absorto en su argumento,
mientra el sencillo vulgo rie á escote
llora tal vez el sábio de amargura;
Y es que supiste allí—¡raro portento!
juntar en Sancho Panza y don Quijote
simpleza y discrecion, ciencia y locura.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

La buena armonía que reina entre el gobierno francés y el pontificio, y el entrañable cariño que los romanos profesan á sus libertadores, resaltan en el hecho siguiente que copiamos del periódico francés *Le Siecle*, al cual ha sido comunicado por su corresponsal en Stalia: Hace tres dias (el 26 de Abril) que hubo una gran reyerta en Civita-Vecchia, entre unos soldados franceses y dos marineros de la corbeta romana *l'Immaculata Concezione*. Parece que los soldados franceses entraron en una taberna y pidieron cerveza. La dueña del establecimiento les sirvió unas botellas llenas de agua, con gran diversion de todos los presentes, entre los cuales se hallaban los dos marineros citados, y no fueron los que menos celebraron el chasco. Los franceses, creyéndolos sus autores, los mandaron salir de la casa, como lo verificaron, pero volvieron pocos minutos, y se empeñaron en echar á fuera á los franceses. A esto siguieron actos de violencia, durante los cuales cayó mortalmente herido uno de los franceses, lo que dió lugar á que los marineros se pusiesen en fuga. Inmediatamente que el comandante francés tuvo noticia del hecho, mandó cerrar las puertas de la ciudad, y que se buscase y prendiese á los agresores donde quiera que se hallasen, sin exceptuar iglesias ni conventos, que en los Estados romanos

se respetan como asilos inviolables. En efecto, cayeron muy en breve en manos de sus perseguidores. Al dia siguiente, el comandante mandó enterrar con gran solemnidad el cadáver del soldado muerto, y que asistiesen á la ceremonia los oficiales franceses de la guarnicion. Tambien fueron convidados los oficiales italianos, que hacen parte de ella; pero consultaron al ministro Merode, el cual les prohibió aceptar el convite. Decididamente la popularidad del imperio francés, y de todo lo que le pertenece se propaga rápidamente por todo el mundo conocido. Díganlo sino, Roma, Argel, Méjico, etc.

BANQUETE DEL DIRECTOR DE LA AMERICA.

Leemos en *La Iberia* del 5:

«Anteayer obsequió nuestro amigo D. Eduardo Asquerino á los presidentes de varias comisiones de nuestros amigos de las provincias, con un espléndido almuerzo en la acreditada fonda de Lhardy; al que asistieron los señores Olózaga, Madoz, Aguirre, Perales, Figueroa, Lasala, Asquerino (D. Eduardo), Collantes, Sarabia, Iglesias, Fuente Andrés, Sagasta, Abascal, Montemar, Mata, Cordero, Olózaga (D. José), Asquerino (D. Eusebio), Alonso, Santos Alvarez, Martos, Laserna, Ugarte, Diaz, Zorrilla, Palacio, Ballestero, Aguilera, Balaguer, Lacunza, Jontoya, Péris y Valero, Pascual y Genis, Aguilar, Alegre, Fernandez de los Rios, Carreras y Gonzalez, Gallifa, Vera, Monasot, Briz, Domingo, Ruiz Gomez, Von-Benda, Tremiño y otros.

Durante el almuerzo reinó la mas cariñosa cordialidad, concluyendo con muy oportunos y elocuentes brindis pronunciados por los Sres. Olózaga, Cordero, Palacio, Laserna, Asquerino (D. Eduardo), Von-Benda, Fuente Andrés, Ruiz Gomez, Gallifa, Pascual y Genis, Balaguer, Martos, Figuerola, Alonso, Jontoya, Aguilera, Santos Alvarez, Péris y Valero, Aguirre, Zorrilla, Mata, Aguilar, Olózaga (D. José).

El Sr. Olózaga (D. Salustiano), coronó tan agradable reunion con un resúmen tan gráfico y tan elocuente como él sabe hacerlos.»

La Correspondencia de España dice sobre lo mismo lo siguiente:

«Al almuerzo con que el Sr. Asquerino obsequió ayer en la fonda de Lhardy á muchos de sus amigos de provincias que han venido como individuos de los comités al banquete progresista, asistieron mas de cien personas de las mas notables de dicho partido. El servicio fué elegante y espléndido. Abundaron los brindis políticos y las poesías patrióticas, siendo de notar entre estas un soneto de Aguilera, unos versos del señor Gallifa y la oda á Argüelles, original del Sr. Asquerino, y premiada en un certámen poético que hace tiempo se celebró. Por iniciativa de los Sres. Madoz y Olózaga se acordó escribir una carta al Sr. Asquerino alusiva á esta oda; carta, que firmada por todos los circunstantes, se encuadernará despues con todo lujo á expensas de los individuos de los comités catalanes, y se le enviará como muestra de entusiasmo al citado señor.»

Las Noticias añaden lo que sigue:

«Terminado el almuerzo comenzaron los brindis, algo mas esplícitos, si cabe, que los del banquete progresista.

El Sr. Martos, uno de los jóvenes oradores mas brillantes, pronunció un discurso demócrata, lo mismo que el Sr. Palacio, que cuando habla en sério tiene la facilidad de palabra y el talento profundo del verdadero orador.

Además pronunciaron brindis casi todos los convidados, brindis que á efecto de la franqueza que allí reinaba fueron casi declaraciones.

El espléndido anfitrion, Sr. D. Eduardo Asquerino, leyó una oda premiada en el certámen progresista de que fué presidente Quintana; y los representantes catalanes allí presentes acordaron imprimirla lujosamente con una carta que dirigirán al Sr. Asquerino los individuos del comité de Madrid, y regalar su impresion al poeta como recuerdo y obsequio.»

Pueden figurarse nuestros lectores el profundo agradecimiento del Sr. Asquerino por la señalada prueba de afecto que va á recibir de muchos de los hombres mas importantes del partido liberal; pero todavia, si cabe, es mayor, por las frases elocuentes y cariñosas que el señor don José Olózaga le dirigió recordando el noble y constante empeño con que viene defendiendo en LA AMERICA los intereses y derechos de nuestras provincias de Ultramar.

LOS TIRANOS.

NERON.

Si hay algun hombre que pruebe cuanto envilece la tiranía, indudablemente ese hombre es Neron. Su natural no era malo. Pero lo corrompió el poder. Cuando niño lloraba al firmar una sentencia de muerte. Ya hombre no podia vivir sino matando. Grave mal es la tiranía para el que la sufre; mayor aun para el que la ejerce. El tirano degrada á los demas hombres; pero comienza por degradarse á sí mismo. Amor, familia, religion, amistad, patria, todo fué profanado por Neron. En el hogar modesto de los ciudadanos hubiera sido un buen padre de familias, en el trono de los Césares, fué un mónstruo. Comencemos por contemplarle como hijo.

Agripina amaba con delirio á su hijo Neron. Esta mujer, por su fuerza de voluntad, ejercia un poder desmedido en el palacio y aun en el Senado. Neron creia que no reinaba mientras viviese su madre. ¿Quién me libertará de esa vieja? decia todos los dias, á todas horas. Agripina conocia demasiado el desamor, el ódio que le profesaba Neron. Una noche volvia la emperatriz por el mar de visitar á su hijo, con el cual habia pasado toda la tarde. Las estrellas lucian tranquilas, y la superficie del Mediterráneo ligeramente rizada por la brisa, reflejaba el celeste firmamento. Deslizábase tranquila y magestuosa la imperial galera por las aguas; y Agripina, muellemente reclinada en orientales cogines, dejando errar la mirada por el alegre cielo y las tranquilas ondas, se gozaba en hablar con sus esclavas, y recordar que su hijo la habia festejado por estremo aquel dia, dándole al despedirla besos en los ojos, como si quisiera besar el alma de su madre. Cuando mas embebida estaba en estos coloquios, se oye un gran estrépito, la galera se abre, Agripina se hunde en las aguas. Mas su arrojo la salva y llega á nado, cortando las olas con su brazo, á la tranquila orilla. Allí oye los lamentos de sus esclavas que perecen, los gritos de los marineros, que á remazos persiguen las cabezas femeniles que sobrenadan, queriendo quebrar el cráneo de Agripina. Este espectáculo le revela todo lo que significaba aquel horrible naufragio. Su hijo, su idolatrado hijo, se le aparece como en vision aterradora, disponiendo la muerte de su madre. Aquella revelacion es una muerte anticipada; mas que la desgracia la aflige la ingratitud del mónstruo. Agripina corre á refugiarse á su casa de campo. El pueblo sabe el naufragio, y con antorchas encendidas va clamando por la hija de Germánico, por la madre de Neron. Este sabe que su madre se ha salvado, teme que subleve á sus esclavos, y que pretenda castigar su crímen y llama á Aniceto, que habia preparado el naufragio, y le manda prontamente dar la muerte á la que le habia dado la vida. Aniceto se dirige á la quinta, llama, entra. Agripina está en la cama. El pueblo, que tanto se habia interesado por ella, huye; hasta sus esclavas la abandonan. Todo es soledad y silencio alrededor de aquella agonía. Agripina vuelve los ojos á la puerta, y ve entrar al emisario. ¿Quiere saber de mi salud mi hijo? Entonces un esclavo le dá un fuerte golpe con un palo en la cabeza. Agripina, quitándose la ropa que la cubre, y enseñando desnudo el vientre, dice: hiere, hiere aquí donde he llevado el mónstruo. Y espira al filo de las espadas.

¿Qué esperanza le resta á una sociedad donde tales crímenes se cometen? Séneca, el filósofo estóico, entona alabanzas en loor del parricida; Burro, su maestro, le felicita; el Senado arroja maldiciones sobre el frio cadáver de Agripina, y bendice al emperador; los sacerdotes queman incienso en el ara por haber los dioses emancipado al divino Neron; las ciudades de la Campania celebran alegres fiestas; el pueblo mismo, cuando Neron vuelve del campo, se apiña en las calles, arroja flores á su paso, le saluda con aclamaciones nunca oidas, le acompaña hasta el Capitolio, donde sube á consagrar su crímen á la silenciosa divinidad tutelar de Roma; y mientras todos se alegran, el cielo, las lejanas riberas, los campos, los jardines, las calles de Roma, sus palacios recuerdan al empedernido corazon del emperador la imágen de su madre, y crueles remordimientos le persiguen como las furias á Orestes; y aunque intenta ahogar sus penas, sus dolores, sus remordimientos en vino, en deshonrosos placeres, en vergonzosas orgías, recrudece mas el mal que devora su cancerosa naturaleza.

Si queremos apartar nuestra vista de estos horribles cuadros, la afliccion es tanta en este tiempo que no podemos menos de fijarnos en cuadros aun mas espantosos. Un dia Neron quiere gozar de un espectáculo estético, quiere ver á Roma ardiendo, á la gran ciudad entre las llamas. El incendio comienza, el fuego devorador se extiende por calles y plazas; el crugido de las maderas que arden, de los edificios que se arruinan; el viento alimentando el fuego; los bosques, los jardines presa de las llamas, los templos desplomándose, las víctimas que pueblan con sus gritos los aires, los lamentos, los lloros de los que ven arder su familia, su fortuna, su riqueza; el cielo cubierto de humo, que oculta entre sus negras nubes las estrellas; el rio reflejando en sus aguas la rojiza lumbre, todo lo antiguo, todo lo viejo, desapareciendo al son de la lira del emperador, que, calzado el coturno y vestido de trágico, canta la ruina de Troya y la dispersion de los troyanos; todo esto forma un espectáculo digno de Neron. Mas, ¿quién será el responsable de este incendio? ¡Ah! En el fondo de la sociedad hay unos miserables contra los que puede muy bien la ira del pueblo ensañarse: los cristianos.

En tiempo de Neron empieza á cebarse el viejo mundo en la persecucion de los cristianos. Estos hombres, judíos, segun unos; magos, segun otros; aborrecidos del mundo, segun Tácito; estos hombres á quienes tantos crímenes achacaban sus perseguidores, pues se decia que en sus conferencias secretas profanaban los sepulcros y bebian sangre humana; estos hombres, venidos á salvar el mundo, eran blanco de general persecucion y pagadores de todas las culpas, como sucede siempre en la historia á todos los que inician una gran idea; y si no llovia, los cristianos eran los culpados, porque tenian dolorido é irritado con sus abominaciones al cielo; si llovia demasiado, los cristianos eran los que habian atraido sobre la tierra aquellos torrentes, porque el cielo queria ahogarlos; si Neron por gozar de un espectáculo estético incendiaba á Roma, los cristianos eran los incendiarios; y unos fueron arrojados, cubiertos de pieles frescas, á la voracidad de perros rabiosos; otros colgados de un palo que les atravesaba la garganta; otros cubiertos de resina, de pez, eran encendidos vivos por la noche, y servian de antorchas para iluminar los jardines del emperador; y mientras su sangre caia hirviendo sobre la arena y los gemidos de su agonía poblaban los aires, el tirano volvia del circo, del teatro, en su carroza de marfil, entonando alegres cánticos y riéndose á todo reir de aquellos nunca imaginados tormentos.

Neron se cree principalmente artista. Su imaginacion desvariada lo llevaba á soñar en ir al Olimpo de los inmortales, coronarse de verbena, tañer la cítara, poblar el mundo de armonías como el primer poeta y el primer cantor de su tiempo. Este delirio por las artes que era una buena cualidad se convirtió, sin embargo, en una mala cualidad; porque luchando con su impotencia, Neron llegó á ser por amor al arte el mas criminal y el mas ruin de los tiranos.

Elevado al trono; viendo á sus plantas rendido el mundo; estimando en poco la humanidad, su esclava; rodeado de riquezas, de placeres; lleno el abismo de sus deseos, ociosa su voluntad, Neron se enamoró de un imposible: ardió en ansia de ser el mas grande artista de su tiempo; anheló ceñir á su diadema imperial coronas de laurel, vivir la vida del poeta, extasiarse en escuchar los aplausos de todas las gentes conmovidas por sus cánticos; encadenar á las musas como tenia encadenados á los reyes del mundo, arrancar su lira al divino Apolo; mas, cuando su conciencia le decia en secreto que luchaba con un imposible, acostumbrado á verse siempre obedecido como Júpiter con solo fruncir las cejas, no pudiendo sufrir el martirio de su deseo, desahogaba en crímenes el dolor de su oprobiosa impotencia. Neron es antes que todo artista, y para convenceros convertid los ojos á su vida. Neron esculpe su propio busto en los edificios públicos ornado con la corona de laurel y los atributos de Apolo; mata á Trhaseas porque no gustaba de oirle cantar, y á Británico porque la voz de este príncipe era mas dulce que su celeste voz; recibe á Tiridates, rey de Armenia, en el teatro que dora y orna para tal solemnidad, extendiendo ricas telas de púrpura que le resguardaran del sol, y bordando en el centro su propia imágen en actitud de conducir un carro olímpico, circundada de estrellas la altiva espaciosa frente; canta en los espectáculos acompañado de su arpa de oro que sostienen de rodillas los patricios romanos; representa frecuentemente el papel de *Orestes, asesino de su madre*, y acaso por este artístico recuerdo manda ahogar á la desgraciada Agripina en las claras aguas del Tirreno, en aquella serena estrellada noche, en que parecia que los astros velaban para testificar al cielo tan horroroso crímen; reduce á cenizas la antigua Roma por gozarse en contemplar un sublime cuadro; va de teatro en teatro, de circo en circo recogiendo premios; manda derribar un lienzo de muralla para que le reciba dignamente Roma cuando vuelve de los juegos griegos triunfador, envuelto en rozagante púrpura de Tiro, con la corona de oliva en la frente y el laurel píthico en las manos; se indigna de la rebelion de Vindex, no porque el Pretor de las Gálias desconociera su autoridad, sino porque se mofaba de su divino genio; y en la hora suprema de morir no siente que se quiebre su cetro y se extinga su poder, sino que se quiebre su lira y se apague su melíflua voz; no llora en su muerte al emperador sino al artista.

La muerte de Neron fué como su vida. Suetonio, que suele ser vulgar en sus escritos, narra con maravillosa elocuencia, el último trance de aquel hombre, que acertó en desear la inmortalidad y la gloria, y erró en creer que la voluntad consigue todo lo que desea, y en fingirse omnipotente por ser emperador. Todavia, mi imaginacion, que pinta á mis ojos con cierta realidad los grandes objetos históricos, me ofrece los últimos instantes de Neron, rompiendo la mesa de comer, y quebrando sus mas preciados vasos á la noticia de la insurreccion de Galba; incierto entre arrastrarse de rodillas á los piés de su enemigo, ó mover con su elocuencia todo el pueblo, lanzándolo en los campos de batalla; suspirando por ser un pobre artista, sin mas patrimonio que su cítara, ni mas ornamento que su corona de laurel; abandonado á media noche de sus huestes, de sus guardias pretorianas, de sus cortesanos, sin encontrar siquiera el veneno de Locusta para morir muerte súbita y tranquila; llamando de puerta en puerta á las casas de sus antiguos compañeros de orgías sin encontrar quien le siguiese en sus desgracias cuando tantos le habian seguido en sus vicios, huyendo entre las sombras con túnica corta, con manto roto, y un pañuelo en la cara, acosado por la sed y el hambre, y el cansancio, y las maldiciones contra su nombre esparcidas por las áuras de la noche; deteniéndose en un lago infecto para beber ¡él! que habia pasado su vida en el regalo y en la abundancia; llegando, por último, á la casa de uno de sus esclavos, y tendiéndose en un pobre colchon sin osar darse pronta muerte; y allí, agitado por sus dolores y sus remordimientos, aprendiendo de los lábios de un ser compasivo la muerte que le decretaba el infame Senado en cuanto le veia vencido, y que consistia en serrarle el cuello lentamente y abrirle las carnes con varas llenas de espinas; mirando su propia sepultura cavada y abierta, se consume en una lenta agonía; hasta que por fin, con esfuerzo sobrehumano, acaricia su puñal, mira su punta, la prueba algunas veces y la retira, oye rumor de gente que le busca, duda un instante, escucha los clamores de sus domésticos que le ruegan que se liberte de la venganza del Senado; y entonces, como poseido de un vértigo, y pronunciando unas palabras griegas, y sintiendo que el mundo perdiera en él un artista, se clava el puñal en la garganta, y á la última luz de su vida vé á sus verdugos, que aparecen á la puerta, y que se lanzan sobre su cuerpo todavía caliente, para arrojarlo, como presa codiciada, á sus implacables enemigos, que, vivo y poderoso, le adularon y le maldecian vencido y muerto. Las maldiciones contra Neron no eran universales; no se crea que su nombre causaba horror en todos los ánimos, no; algunas gentes que se acordaban de la pródiga largueza de Neron, se dolian de su muerte; y un clamor lastimero poblaba los aires; y sus exequias fueron lujosísimas; y su cuerpo fué envuelto en un rico tapiz blanco bordado de oro; y su sepulcro se alzó en la colina de los jardines, dominando á Roma, tallado en mármoles y pórfiro, y su retrato apareció un dia en la Tribuna de las arengas; y el rey de los Parthos pedia desde su apartado imperio que el mundo honrase la memoria de Neron; y todos los dias sobre su tumba aparecian coronas de flores humedecidas por lágrimas de agradecimiento; y como un aventurero se vendiese por Neron, mucho despues de su muerte, ganóse partidarios en el Imperio; y algun emperador subió al trono, porque en su frente se veia resplandecer el reflejo de Neron, alma de artista maldecida de Dios, por haber osado romper el límite infranqueable, donde se estrella como el mar en la menuda arena toda humana grandeza. El pueblo se habia acostumbrado á la esclavitud, y era esclavo.

EMILIO CASTELAR.

Editor, **don Diego Navarro**.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agrcultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA
DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Marzo de 1864, Reales vellon 97.442,654'06.

Capital ingresado en todo el mes de Abril, Rvn. 2.590,356-48.

Total en 30 de Abril, Rvn. 100.033,010-54.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-dipntado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn............	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion.......	12.930.520
TOTAL..................	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO
Y
ACADEMIA MILITAR EN
NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA en los principales periódicos de Madrid y provincias.— Los anuncios estranjeros para LA AMÉRICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras.* La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.—Recomendados por todos los médicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotilto* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé.*

Depósito general, casa *Menier*, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

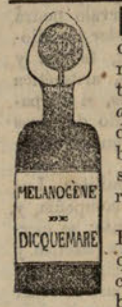
Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera.



No hay medio de descubrir.

PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID; ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Ainé de *Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTABLECER y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política : el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa : Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas : Paris. 10. faubourg Montmartre.

Precio del abono para España : tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono : un año 70 francos ; seis meses 36 ; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POIATIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman ; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy , Cuvillier , Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos.; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris. 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral, Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vde. Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario politieo. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére. núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Estranjera , calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Trasmiten las suscriciones no solo la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España : Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artigss; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. DEPOSITO central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Esposion Estranjera.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre Paris y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pamplona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 a 20 dias.
Gran velocidad, 10 dias,
Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demas puntos del estranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tárifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todás las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

A LOS SRES. FARMACÉUTICOS.

Veinte años hace que la Esposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, núm. 10, sucursal de la agencia franco-española de Paris se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, «No mas Pirineos.» Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla mas y mas sus importaciones y esportaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas. Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Esposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos, y otros tanto como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. Compárense con los suyos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas escepcionales; por otra parte, debe y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizande asi siempre su legitimidad y baratura, y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, regalándola á los farmacéuticos que concentran sus compras en la Esposicion Extranjera. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien líneas de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas entre los periódicos de la ciudad donde resida, y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias.)

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales, segun la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid, fundadas en 1845, abrazan :

1.° Ventas por mayor y menor en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.

2.° Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.

3.° La insercion de anuncios extranjeros eu España y de anuncios españoles en el extranjero.

4.° Suscriciones extranjeras ó españolas.

5.° Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.

6.° Cobros, pagos y giros internacionales.

7.° Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.

8.° Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

Posicion obliga, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañias de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

Paris : Agence franco-espagnole, 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.

Madrid: Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias, que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

PARIS INSTITUCION DE SAINT MANDE, Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantíos de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos , la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abe Constant , director de la Instituccion. En Madrid á la casa Saavedra , calle Mayor, número 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesá, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicenté G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Ametis y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.— Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.— San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

IMPORTANTISIMO. PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoria de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades para las cuales los demás remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejoria inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obra especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, asi como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway, son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilécticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Dolores de cabeza. Disenteria. Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipela. Hidropesia. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones. Irregularidades de la menstruacion. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cútis. Obstrubciones. Síntomas secundarios. Tísis ó consuncion pulmonal.

Estas píldoras son eleboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Lóndres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

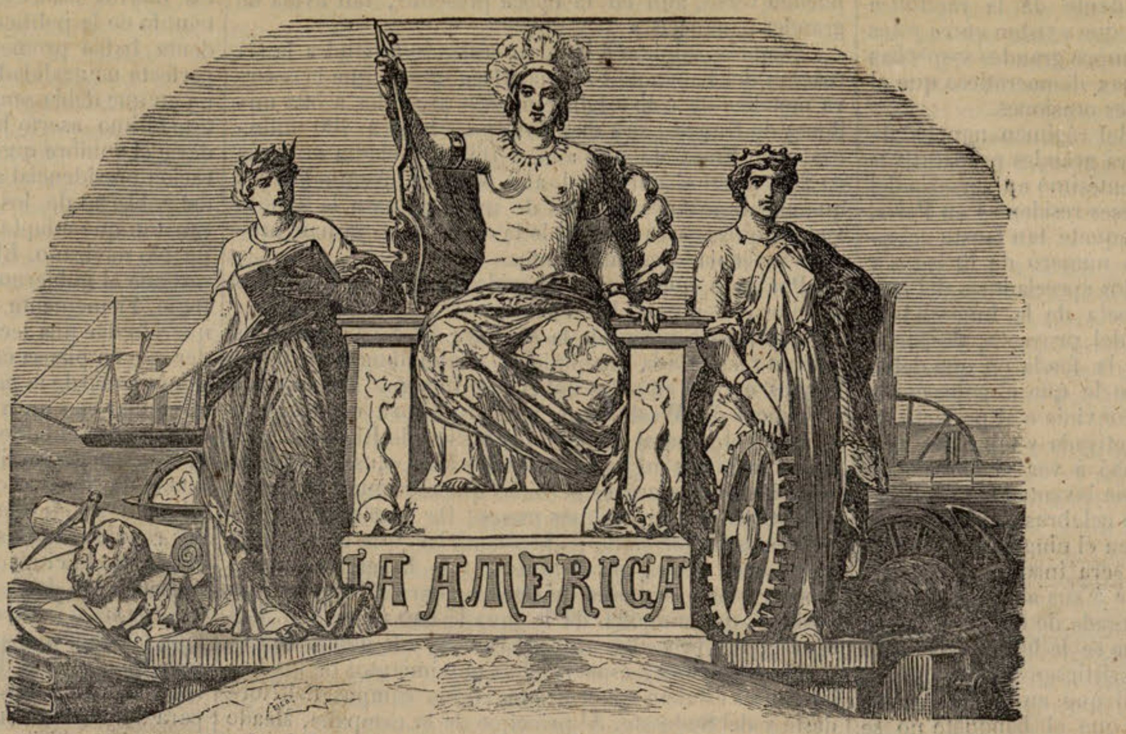
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 10.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
EN ESPAÑA, 24 rs. trimestr
ULTRAMAR
extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE MAYO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Cada dia se alejan mas las esperanzas de que la conferencia de Lóndres encuentre la solucion del gran problema que se le ha sometido. El gobierno francés se ha quitado la máscara; obra de acuerdo con Rusia y con los Estados alemanes, y no disimula sus deseos de que se consume la ruina de Dinamarca. El gabinete británico parece decidido á sostener á esta última potencia, y á no permitir que se la rebaje del puesto que ocupa entre las naciones escandinavas. Aunque desde el principio de la guerra los ministros no se hubieran expresado en este sentido, la actitud en que se ha colocado la nacion entera, bastaria para trazarle su conducta. La Cámara de los comunes, que representa la opinion de todas las clases de la sociedad, acaba de dar una brillante prueba de sus simpatías en favor de la causa danesa, cuando al anunciar en una sesion reciente, el ministro del Interior que la escuadra austriaca habia sido derrotada por la dinamarquesa, todos los miembros, por un movimiento simultáneo, se levantaron de sus asientos, y estallaron en vivas y aclamaciones, á las que se unieron las del público que llenaba las galerías. Pero el principal objeto de la indignacion y del ódio del pueblo inglés y de su gobierno no es Austria, es Prusia, iniciadora de la guerra actual, y cuyas tropas han cometido en esta campaña excesos tan bárbaros, y crueldades tan sangrientas y gratuitas, como las que han dado tan funesta reputacion á los rusos en sus hostilidades contra Polonia. Prusia, á la verdad, tendria mucho que ganar en la presente guerra, si se la dejase obrar á su gusto: porque, desde luego, aumentaría considerablemente su territorio, y engrandeceria su poder marítimo, constante objeto de su ambicion, con los puertos del Báltico, que habria arrebatado á la corona de Dinamarca. Pero el Austria no ha tomado parte en el conflicto, sino por no ser menos que Prusia en la perpetracion de uno de los mayores crímenes que se han cometido en la esfera de la política. Su estúpida vanidad, y el temor de aparecer á los ojos de Alemania en una categoría inferior á la de su rival, le han hecho desconocer los peligros á que la expone el acre descontento que fermenta en todas sus posesiones, lo mismo en el Véneto que en Hungría y Bohemia, y no menos en Galitzia que en Tirol y Croacia. Hay otra razon para que los ingleses miren al gobierno austriaco no tanto con rencor como con desprecio. Esa decantada alianza que por espacio de tantos años ha existido entre los dos gabinetes, ha sido la que existe generalmente entre los que están ligados por el contrato que el derecho romano llama *do ut facias*. Austria ha puesto sus ejércitos á disposicion de Inglaterra siempre que esta le ha prodigado las libras es[illegible]as, y este argumento seria en la época presente ta[illegible]to [illegible]as poderoso, cuanto mayor es la penuria actual del tesoro de los Hapsburgos, perdidas ya las esperanzas de contratar un empréstito, que ningun banquero de Europa ha querido autorizar con su firma. Entretanto la Dieta de Francfort, en representacion de los Estados alemanes, protesta, no sin ridícula jactancia, contra el proyecto de someter la cuestion de los ducados al voto popular de sus habitantes. La Dieta quiere absolutamente erigir en ellos un trono para el aventurero duque de Augustemburgo, idea que ella sola sostiene, y que está en contradiccion con los intereses de todos los otros gobiernos representados en la Conferencia. Es, pues, evidente que del seno de esta reunion no puede salir una medida pacífica y conciliadora. Austria, Prusia, y los Estados alemanes, están animados por un ódio implacable, frenético contra Dinamarca. Rusia, cualquiera que sea la actitud equívoca en que hoy se sostiene, acabará por declararse en el mismo sentido, aunque no sea mas que por su natural repugnancia á las ideas liberales de que están impregnadas las instituciones dinamarquesas. Queda, pues, la Inglaterra sola para defender la causa de la justicia y las prescripciones del derecho de gentes, y tan convencidos están los ingleses de que su gobierno cumplirá esta sagrada obligacion, que uno de los mas sensatos periódicos semanales de Lóndres encomia la abnegacion con que ha procedido Dinamarca, aceptando el armisticio exigido por la Conferencia, «teniendo, dice, la seguridad de que Inglaterra acudiria á su socorro, cuando la viese sériamente amenazada.»

La conducta del gobierno francés, en todo este embolismo de intereses y parcialidades se explica sin dificultad. Francia no perdonará jamás á su eterna rival la mala acogida que dió á la propuesta del Congreso, y la buena y estrepitosa con que ha solemnizado al conquistador de Nápoles y Sicilia. No mas gratas le habrán sido las demostraciones de cariño que la familia real de Inglaterra, el ministerio y la nobleza se proponian tributar á la familia de Orleans, con motivo de la ceremonia nupcial que ha debido celebrarse el 20 de este mes en el palacio de Claremont. A estas heridas que ha recibido el amor propio imperial, se agregan causas mas graves é impulsos mas vehementes. Si hemos de dar crédito á las correspondencias de Alemania, Prusia y Francia están perfectamente de acuerdo en un plan cuya ejecucion responde á las miras que ni una ni otra potencia han sabido disimular. Francia favorecerá el engrandecimiento de Prusia por la parte del Báltico, y Prusia cederá á Francia las provincias del Rhin, *quod erat demonstrandum.* Solo falta para la realizacion de este doble designio que Dinamarca sucumba, y la escuadra inglesa del canal basta y sobra para impedirlo. Ya parece indubable que, á la separacion de la conferencia, sin haber logrado el objeto que Inglaterra se propuso al convocarla, seguirá inmediatamente su intervencion armada. No de otro modo podrá evitar su caida el ministerio Palmerston, cuya larga inaccion en un negocio de tan vital importancia para la nacion entera, no ha contribuido en poco á disminuir su popularidad.

Han ocurrido en Francia algunos hechos que han excitado vivamente la atencion pública, y dos de los cuales no han debido ser muy gratos al Emperador y á los que sostienen su política y prosperan á su sombra. La oposicion ha triunfado en el cuerpo legislativo, rechazando por una considerable mayoría la autorizacion pedida por el gobierno para vender los terrenos que dejase vacantes la destruccion proyectada de algunas fortalezas. Es la primera vez que esto ocurre bajo el nuevo régimen imperial, y lo que ha sucedido una vez puede suceder otras muchas. Así, pues, los que no dieron mucha importancia á las elecciones de Paris, todas ellas contrarias al gobierno; los que creyeron que los diputados liberales no harian mas que pronunciar discursos vehementes y divagar en irritantes declamaciones, han podido conocer que aquel acto de independencia, por el cual la capital del reino testificó sus sentimientos con respecto al despotismo imperial, empieza á producir resultados que no aguardaban los sostenedores del sistema vigente.

Algo mas severamente los habrá punzado el discurso con que M. Thiers abrió el debate sobre los presupuestos. Este discurso que ocupa diez y seis columnas del *Moniteur*, y que duró tres horas consecutivas, sin cesar de encadenar la atencion de la cámara, habiendo sido frecuentemente interrumpido por los aplausos que estallaban en todos los bancos del salon, se considera, por aquel público inteligente y sagaz, como una obra maestra de elocuencia, de lógica y de ciencia económica. No es posible señalar cuales fueron las prendas de eminente repúblico y de gran orador que con mas fulgor han relucido en esta extraordinaria exhibicion de un talento de primer órden; si es la facilidad en la elocucion, la solidez de los argumentos, el perfecto conocimiento de las materias de hacienda, la constante elegancia del estilo, ó el asombroso esfuerzo de una memoria, capaz de retener y combinar enormes masas de guarismos y de fechas. M. Thiers llamó la atencion de la cámara á la condicion económica de Francia en períodos anteriores al actual, y procedió á examinar muy detalladamente el exorbitante crecimiento de los gastos públicos, desde la creacion del imperio. Atribuyó este crecimiento á las guerras emprendidas bajo el nuevo régimen, á la manía de las expediciones á puntos lejanos y de crear imperios en favor de extrañas dinastías, al escandaloso aumento de los sueldos de los altos empleados, y á las obras públicas de puro adorno y vanidad. Censuró la locura de gastar anualmente 2,300 millones de francos, cuando no pasan de 1,900 los ingresos, y concluyó demostrando que el único medio de evitar una peligrosa catástrofe es la conservacion de la paz. No debió insistir mucho en este último punto. El imperio se halla en la absoluta imposibilidad de acudir á las armas, aun en el caso de una provocacion externa. Se habla mucho de los 400,000 hombres que componen su fuerza permanente: pero dedúzcanse de este número las tropas que mantiene en Argel, en Roma, Cochinchina y en Méjico, y las necesarias para guarnicionar sus puertos y fortalezas, asi como para mantener el órden público, y comprimir el descontento próximo á estallar en todos los puntos del territorio, y se hará patente que apenas quedan cien mil hombres disponibles para tomar parte en una guerra.

Tambien ha dado mucho que decir la carta dirigida por el príncipe Napoleon á la junta secreta y revolucionaria de Venecia, en la que declara que su emancipacion del dominio austriaco, no puede ya ser aplazada por mas tiempo. Mientras el gobierno de Turin no cesa de aconsejar á los pueblos que aguarden con paciencia el desenlace de este gran drama, el yerno del rey les dice que bastante han aguardado, y que ya es llegado el tiempo de que resuene el grito de guerra en todos los ámbitos de la Península. Sus palabras pueden hacer creer á la nacion que el rey Victor Manuel no desea con menos vehemencia que el partido de accion el momento de romper de una vez con las dos potencias que estorban la completa emancipacion del reino. De este modo se asocian las esperanzas de Italia con las de su monarca, y en un pais en que todo es incierto y nuevo, y en que toda la energia nacional se concentra en el pensamiento de la revolucion, mucho puede contribuir al afianzamiento del nuevo órden de cosas, el convencimiento de que el rey y la familia real no desean con menos vehemencia que el mas exaltado liberalismo la posesion íntegra de aquella hermosa parte del mundo. Sin embargo, el príncipe tiene buen cuidado de asegurar á los italianos que nada pueden hacer sin el concurso de la Francia, aserto que neutraliza las simpatías revolucionarias que el cuerpo de la misiva contiene, de modo que, bajo el colorido liberal que reluce en todo el documento, puede ocultarse un poderoso calmante, si no es una verdadera amenaza contra el liberalismo italiano, dado que se atreva á dar un paso sin el beneplácito del

augusto primo del antiguo presidente de la república romana. Las íntimas relaciones que existen entre estos dos personages han inspirado siempre grandes sospechas á los franceses contra las doctrinas democráticas que el príncipe ha ostentado en diferentes ocasiones.

Otra anécdota característica del régimen napoleónico. Como se hiciesen en Inglaterra grandes preparativos para celebrar dignamente el tricentésimo aniversario del gran poeta Shakspeare, los ingleses residentes en Paris, quisieron solemnizar con un banquete tan fausto acontecimiento, convidando á cierto número de literatos y poetas dramáticos franceses, justos apreciadores del que puede llamarse con razon el poeta de la humanidad. Apenas tuvo noticia la policía del proyecto, despachó uno de sus agentes al dueño de la fonda en que debia celebrarse la reunion, para intimarle que el gobierno la habia prohibido. Hubo quien reconviniese al prefecto de policía, por una medida tan inmotivada y tan ofensiva á la nacion inglesa. El prefecto pasó á ver al embajador de Inglaterra, y le dijo que habia levantado la prohibicion, y que consentia en que se celebrase el banquete, con tal de que no tomase parte en él ningun francés. Se le respondió que esta condicion era inadmisible, y que los ingleses no podian abandonar á sus amigos. Por fin, á última hora, la comision encargada de dirigir la fiesta recibió una comunicacion en que se le hacia saber que la policia no se opondria á que asistiesen los convidados franceses, á lo cual se respondió que en Inglaterra no tienen lugar estas veleidades, y que el banquete no se verificaria.

Este mismo espíritu de desconfianza y miedo ha inspirado la idea de publicar por cuenta del gobierno una edicion nocturna del *Moniteur Universel*, la cual, exenta de la obligacion del sello, y, pudiendo venderse, por consiguiente, á un precio ínfimo, amenaza la existencia de todos los otros periódicos de la noche, que son justamente los que tienen mayor circulacion. Esta medida ha producido malísimo efecto en el público de Paris, y se considera como un nuevo ataque á la libertad de imprenta, si puede llamarse libertad el régimen tiránico á que está sometida la emision del pensamiento en una de las naciones mas cultas é intelectuales del mundo. Es verdad que el gobierno hace cuanto puede para conseguir que la cultura intelectual ceda el paso á las masas populares. El discurso pronunciado, hace pocos dias, por el conde de Persigny en una sesion de la sociedad de Agricultura del departamento del Loiret, es una verdadera apologia de la ignorancia y del embrutecimiento. Sostuvo que la sabiduria política reside en los habitantes del campo, y que en las ciudades no reinan mas que errores, pasiones y vicios. Esto quiere decir en buen francés, que el gobierno puede disponer á su gusto de las elecciones en los distritos rurales, en tanto que las ciudades suelen hacer alarde de su independencia, ó en otras palabras, de su poca adhesion al régimen imperial como las últimas elecciones lo han demostrado.

Y pues estamos en el terreno de las anécdotas, vamos á referir una de que se habla mucho en Paris, y que, sin tener gran importancia, no deja de ser picante y característica. No es desconocido á muchos de nuestros lectores el nombre de Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, y miembro del Instituto de Francia, no menos conocido en el mundo literario por su saber y elocuencia, que en el político por su adhesion á los principios reaccionarios y ultra-montanos. Hace pocos meses que este ilustre personage hizo un viaje á Roma, por encargo de una augusta señora, muy adicta á la corte pontificia, y deseosa de saber, por una persona de toda confianza, el verdadero estado político y moral de la capital del mundo cristiano. El obispo desempeñó escrupulosamente su encargo y volvió de Roma, como se dice vulgarmente, con las manos en la cabeza. Sus opiniones y los antecedentes de su vida, no le estorbaron decir la verdad, y al dar cuenta de sus observaciones á la persona que lo habia favorecido con su confianza, declaró francamente que todas sus ilusiones se habian disipado; que la situacion de Roma era en alto grado deplorable; que allí no habia gobierno en el sentido propio de la palabra, ya que unas veces mandaba el cardenal Antonelli, y otras el prelado Merode; que la guarnicion francesa era objeto del ódio y de los sarcasmos de la poblacion y sobre todo de las tropas romanas; que generalmente se tributaba al Sumo Pontífice el homenage de amor y respeto debido á sus virtudes y á sus infortunios, pero al mismo tiempo se le compadecia, viéndolo rodeado de hombres que abusan de su bondad, y están muy lejos de merecer la confianza de los romanos. Estos informes no fueron muy bien recibidos por la persona que los habia provocado. Así sucede generalmente cuando la inflexible realidad viene á disipar las quimeras de una imaginacion optimista.

Segun resulta de un admirable discurso pronunciado por el gran abogado borbonista Berryer en el cuerpo legislativo, sobre el estado actual de la hacienda pública en Francia, el empréstito mejicano no ha producido los resultados que de él se aguardaban. La suscricion no ha sido cubierta sino en mitad. «Deploramos este chasco, dice un periódico de Paris, porque será muy difícil al gobierno imperial realizar próximamente y sin pérdida los 60 millones que el tesoro pensaba sacar de esta operacion. Creemos que la emision de este papel no se ha hecho con la prudencia y las precauciones que su importancia y su delicadeza requerian. Una vez decidido el gobierno á lanzar al mercado un empréstito mejicano era de suma importancia asegurarle un éxito brillante. Habria convenido emitir el empréstito á un precio menos elevado, y asegurarse la cooperacion de algunas casas acreditadas, cuyo influjo y cuyo ejemplo habrian bastado para vencer las hesitaciones del público. Suscribir á un empréstito cuya responsabilidad descansa en un príncipe, que atraviesa en este momento el Océano, para gobernar un país que le es enteramente desconocido, es un acto de confianza de los mas completos que pueden verse, aun en la época presente, tan ávida de grandes ganancias.»

Tambien empieza á inspirar sérias inquietudes la situacion del Banco de Francia. Hace un año que la reserva metálica de este establecimiento ascendia á 394 millones de francos; seis meses despues bajó á 200 millones, y en Enero de este año, á 169. En el dia no pasa de 242. Si en el curso del año ocurren eventualidades que exijan grandes pedidos de metálico para la exportacion, quizás será inevitable la crisis que ya han previsto especuladores inteligentes.

Por mas que hemos querido poner en duda los triunfos recientes de los ejércitos de la Confederacion, en la presente guerra de la América del Norte, ya no es posible resistir á la unanimidad y abundancia de testimonios en que aquellas noticias se fundan. Los mismos periódicos de Washington y Nueva-York confiesan la derrota del general Grant en la accion de Rio Colorado, y los periódicos ingleses favorables á la causa del Norte no disimulan las graves pérdidas que esta causa ha experimentado en estos últimos meses. De uno de ellos extractamos lo que sigue: «Las noticias que correo tras correo nos vienen de América, nos hacen á lo menos esperar que la campaña de este año dará resultados mas positivos que ninguna de las que la han precedido. Las operaciones proceden en gran escala, y la guerra se extiende en un vasto espacio. Los movimientos de los beligerantes estaban concentrados en los campos del Nordeste y del Sudoeste. Al principio de la campaña, Meade hacia frente á Lee y Grant á Johnston. Los federales (nos duele decirlo) han sido vencidos en las últimas acciones. Despues de derrotado en Tennessee, Grant pasó á Virginia, y preparó una expedicion contra Richmond. Las ventajas que los confederados han obtenido en Luisiana han sido contra partidas sueltas, mas no por esto han sido menos graves las pérdidas de los federales. El general federal Banker ha sufrido una derrota. Las bajas de sus fuerzas se cuentan por millares, y toda su artillería ha quedado en poder del enemigo. Tenemos motivos para creer que en su retirada ha dado una leccion severa á sus contrarios. En la Carolina del Norte los confederados han tomado el fuerte Gray, cerca de Plymouth. Tres cañoneras federales han sido echadas á pique por un ariete *(ram)* confederado. Estos desastres del Norte habrian podido evitarse, si el gobierno hubiera enviado refuerzos á la escuadrilla que mandó estacionar en las aguas de Plymouth: pero lo cierto es que la campaña de este año no ha sido favorable al Norte, ni honorífica al gobierno del presidente Lyncoln. No se crea por esto que el Norte se desanima. El gobierno prepara un gran conflicto en Virginia. El general Grant reune sus fuerzas enfrente de las que manda el general Lee. Reina la mayor actividad en los dos campos opuestos, y la lucha será una de las mas encarnizadas que se hayan visto en el curso de la guerra. A la hora en que escribimos no tenemos noticias de que hayan empezado las hostilidades; pero no hay duda que el suelo de Virginia va á ser cubierto de sangre americana. Este sacrificio de vidas humanas es realmente espantoso, y no hay corazon que no se estremezca al contemplarlo. En esta larga competencia las ventajas han estado alternativamente en una y otra parte, porque los beligerantes son de una misma raza, y pelean con igual valor. Los amigos del Sur esperan que Grant será derrotado segunda vez, y que esta derrota obligará al Norte á desistir de su empeño, y á reconocer la independencia de la confederacion. Esta eventualidad nos parece imposible, y aun dado que el ejército de Grant sea aniquilado, no podemos admitir que desmaye el espíritu del Norte, y se humille ante los triunfos de la rebelion. Los sacrificios que el Norte ha hecho en hombres y en dinero son prodigiosos. Sabemos que los resultados no han sido satisfactorios, pero tambien sabemos que los padecimientos del Sur han sido mas intensos, y que, bloqueados sus puertos y aniquilado su comercio, sus medios de resistencia quedan completamente agotados.» Como quiera que sea, no es posible dudar que alguna causa muy eficaz ha paralizado, durante los últimos meses, los esfuerzos del gabinete de Washington. Los periódicos que defienden su causa, emiten diversas explicaciones de esta decadencia. Algunos de ellos aseguran que la desercion en los cuerpos federales ha sido enorme; que el gobierno encuentra grandes dificultades para llenar este vacío. La conscripcion no ha dado mas que frutos harto mezquinos: la mayor parte de los voluntarios han cumplido el tiempo de su enganche, y por ningun dinero quieren volver al servicio. En este apuro el gobierno acude, por último recurso á los irlandeses, gente mercenaria y turbulenta que recibe como gratificacion y como sueldo, un papel desacreditado y cuyo valor disminuye de dia en dia. El gobierno favorece esta inmigracion por todos los medios posibles; ha declarado que necesita cada mes 250,000 de estos aventureros, y ya habia recibido cerca de 30,000 en los meses de Febrero y Marzo.

Posteriormente á estas noticias, ha llegado la de haberse dado la anunciada gran batalla, pero, en esta ocasion, como en otras muchas que le han precedido, reina la mas abierta contradiccion entre los periódicos de Nueva-York que hablan del asunto, atribuyendo los unos la victoria á los del Norte, y otros á los del Sur. Es verosímil que ni unos ni otros hayan dicho la verdad. Como tantas veces ha sucedido en esta guerra desastrosa, despues de mucha pelea y de mucha sangre derramada, cada ejército habrá conservado su posicion, apercibiéndose á nuevos combates.

Nuestros lectores no habran olvidado la resolucion adoptada, hace dos meses, por la cámara de representantes de Washington, en la cual se declaró que los Estados-Unidos no reconocerian en ningun caso la legitimidad de un Estado monárquico fundado en el continente americano por una potencia europea. Hecha la misma proposicion en el Senado, fué rechazada sin discusion, y los diarios franceses al dar cuenta de este pequeño triunfo de la política imperial, añadieron que el presidente habia prometido al emperador, mantenerse en perfecta neutralidad, con respecto á la ereccion del trono en que debia sentarse Maximiliano de Hapsburgo. En este último aserto hay un poco de exageracion, por no darle el nombre que verdaderamente merece. La declaracion presidencial se reduce á manifestar la intencion del gobierno de los Estados-Unidos, de respetar la institucion que adopte la libre voluntad y el voto libre del pueblo mejicano. El partido republicano, que es el que sostiene al gobierno actual, ha desaprobado este subterfugio. Firmemente adicto al programa de Monroe, ha querido dar una leccion al presidente haciéndole entender que no piensa como él en un asunto que allí se considera como de la mas alta importancia. Para ello dispuso obsequiar con un magnífico banquete á D. Matías Moreno, representante del gobierno de Juarez cerca del de la federacion. La fiesta se celebró en la fonda mas acreditada de Nueva-York, y en un salon magnificamente adornado, y en que lucian unidas las banderas de las dos repúblicas. Mas de quinientas personas de las principales de la ciudad tomaron parte en el banquete, que presenciaron desde las galerías otras tantas señoras pertenecientes á la misma categoría. El testero del salon estaba ocupado por una numerosa orquesta, y las mesas, paredes y huecos de ventanas cubiertos de exquisitas flores y arbustos. En una palabra, nada se habia omitido para dar á esta reunion una alta significacion política; como si se quisiese ver en ella una solemne protesta contra la intervencion francesa en los negocios del Nuevo Mundo, y contra la tentativa de introducir el principio monárquico en una region de donde lo rechazan de consuno las instituciones, las costumbres, los antecedentes tradicionales de los habitantes, y hasta las condiciones locales, geográficas y climatéricas del terreno. Ocupó la silla presidencial Mr. Beekman, opulento comerciante que ha sido dos veces corregidor del emporio del Norte, y, en respuesta al brindis que propuso por la salud del Sr. Romero, pronunció este, en puro y castizo inglés, un discurso que hizo gran sensacion en el auditorio, y que los periódicos han copiado con grandes elogios. De buena gana lo insertariamos íntegro en nuestras columnas, pero no permitiéndolo los límites á que debemos ceñirnos, citaremos como muy notable el siguiente fragmento, aunque no sea mas que por su conformidad con las doctrinas que sobre esta gran cuestion profesamos y que tantas veces hemos consignado en esta parte de nuestra redaccion. «Se ha dicho que el Archiduque inaugurará su administracion por el reconocimiento de la confederacion del Sur, por supuesto incitado á ello por el gobierno francés. Pero Maximiliano no puede sostenerse sin el auxilio de un ejército de aquella nacion, y por tanto no será nunca mas que la sombra del Emperador de los franceses. Si quiere obrar por su cuenta, ó si piensa de otro modo que sus protectores; si el general francés no aprueba su conducta, pasará por la humillacion de no obrar á su gusto en un pais del cual se llama Emperador. Aunque su personalidad es de un todo insignificante, si llega á pisar nuestro territorio, lo consideraremos como enemigo, y como tal lo trataremos. Por mi parte deseo su venida, para que los que en Europa sueñan en monarquias americanas, vean si pueden realizar sus ensueños en el suelo mejicano. Es verdad que hemos sido desgraciados durante el año último; hemos perdido batallas, los franceses ocupan algunas de nuestras ciudades y bloquean nuestros puertos; pero todas estas ventajas desaparecen ante los medios de oposicion y resistencia de que puede disponer un gobierno, al que obedecen ocho millones de habitantes, opuestos á la intervencion, ansiosos por pelear y que están actualmente peleando por su independencia, en un pais que no será nunca subyugado por un ejército de menos de quinientos mil hombres: naturalmente fuerte en sus defensas, dueño de montañas inaccesibles, desde las cuales los patriotas pueden hostilizar continuamente al invasor, hasta convencerlo de su impotencia. Tal es el aspecto de nuestros negocios, dado que nos reduzcamos á una resistencia pasiva: pero podemos hacer algo mas. El único apoyo que han tenido los franceses en Méjico, ha sido el del partido clerical, que fué el verdadero promotor y sostenedor de la intervencion y del Imperio. Este partido se lisonjeaba con la esperanza de que tan pronto como los franceses pisasen el territorio, serian restituidos los bienes eclesiásticos confiscados por el gobierno de la república, y reconocidos los fueros de que el clero habia sido privado. Pero los franceses no le dieron esta satisfaccion. Pronto descubrieron que el partido clerical era el mas débil, y dejaron en todo su vigor las disposiciones y leyes sancionadas por el gobierno nacional. Esta conducta irritó de tal modo al clero y á sus partidarios, que llegaron á romper abiertamente con los franceses. El arzobispo de Méjico, miembro de la llamada regencia, se retiró de ella, y fué destituido por el general Bazaine. Entonces todos los arzobispos y obispos de la República firmaron una protesta en que declaraban que su condicion habia llegado á ser peor que nunca lo fué bajo el gobierno liberal; que ahora ni aun se les permite expedir cartas pastorales, facultad de que nunca estuvieron privados mientras los liberales ocuparon la capital. La protesta concluye lanzando una excomunion contra el gobierno y el ejército de los franceses, contra todos los mejicanos que abracen su partido, ó fovarezcan de cualquier modo su causa. Estos hechos han dejado á los invasores sin el único apoyo que tenian, y han combinado contra ellos todos los elementos activos del pais.» «Pronunciáronse otros muchos discursos, todos ellos impregnados del mismo ódio á la intervencion francesa. Entre ellos merece particular atencion, por la dureza de su estilo y la severidad de su lógica el de Mr. Briant del cual extractamos el siguiente pasage, suprimiendo á nuestro pesar algun otro que podria excitar la severidad de la fiscalia.» La política del gobieruo francés en Méjico, es

tan bastarda y cobarde, como inmoral y cruel. Todo el que tenga algun conocimiento por superficial que sea de la política de nuestros dias, sabe que los franceses no habrian osado jamas aventurarse á esta empresa, si no hubieran visto á los Estados Unidos empeñados en una guerra costosa y sangrienta dentro de sus propios límites: pero esta guerra terminará muy pronto, y entonces ¿quién puede imaginarse que vuelvan a sus hogares los millares de hombres que han estado tanto tiempo con las armas en la mano, y que se han acostumbrado á la excitacion y á los azares de la vida militar? ¿Quién duda que todos ellos acudirán al socorro de una nacion amiga, en donde peligra la misma causa que ellos han defendido en su propio territorio?»

Los que conocen las costumbres políticas de los americanos, saben que estas demostraciones tienen allí una alta significacion, y que el presidente Lyncoln no puede ser reelegido como lo desea, teniendo por rivales á los generales Grant y M'Clellan, si no ajusta su política á la del partido que lo sostiene.

Poco sabemos de los asuntos interiores de Méjico. Los diarios franceses callan, señal innegable de que no pueden aturdirnos con las noticias de victorias espléndidas y triunfos inmarcesibles. Lo único que en ellos leemos es que sus tropas han tenido que abandonar la ciudad de Tlascala y el istmo de Tehuantepec, *por causa del mal clima.* Los franceses no han podido apoderarse de Matamoros cuyo puerto se halla estrechamente bloqueado, y cuyo sitio por tierra empezó hace algunos meses. Para guarnecer el camino de Veracruz á la capital durante el viaje de Maximiliano, ha sido preciso desguarnecer algunos puntos importantes, tal es el miedo que inspiran las innumerables guerrillas que pululan en todo el territorio y algunas de las cuales se componen de centenares de hombres. Tales son los brillantes auspicios bajo los cuales se inaugura el imperio trasatlántico creado por el hombre del siglo.

M.

EL ESTADO Y SUS ATRIBUCIONES.

SOCIALISTAS Y ECONOMISTAS.

I.

Lo mismo para las reformas políticas que exige el gobierno de las provincias ultramarinas, que para las que reclama con urgencia el de la Península y el de la mayor parte de las naciones de Europa, la cuestion comprendida en el epígrafe de este artículo es la mas importante de todas las que pueden presentarse al exámen de los escritores consagrados al estudio de las ciencias sociales, de los hombres de estado, y por consiguiente de todos los partidos políticos.

Así, sin duda, lo ha comprendido nuestro particular amigo, aunque adversario político, el ilustrado escritor don Francisco Pí y Margall, actual director del periódico democrático-socialista *La Discusion*, quien con la valentía, con la buena fé, con el amor ardiente á sus semejantes, que no pueden menos de reconocerle cuantos le tratan, ha promovido desde luego una discusion abierta y desembozada, declarándose francamente socialista, demostrando hasta la evidencia que el partido democrático-español lo es, que lo son tambien los partidos medios y *gubernamentales*, que el socialismo se encuentra en nuestras leyes, en nuestras tradiciones y costumbres y que solo es abierta y radicalmente combatida por *nosotros los economistas liberales*. En su consecuencia el señor Pi y Margall ataca desde luego á la *economía política* que tacha de pretendida ciencia, acusándola de vana y fatalista y acumulando contra ella otros varios cargos á que pensamos contestar cumplidamente.

Nos gusta la cuestion planteada de este modo, nos gusta tambien el adversario porque es tan ilustrado como leal, pelea de buena fé, nos es simpático personalmente y conducirá la polémica con talento y sin suscitar dificultades que en otro caso pudieran impedir que sobre tan importante problema expusiéramos unos y otros nuestras ideas libremente, á fin de buscar el esclarecimiento de la verdad.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion debemos hacer una salvedad. Al calificar á la *Discusion* de periódico democrático-socialista, no pretendemos ganar una posicion ventajosa, previniendo desde luego á nuestros lectores contra dicho diario como si fuera el órgano de doctrinas subversivas y tendentes á provocar violentas turbulencias. El socialismo de *La Discusion*, es decir, el socialismo del señor Pi y Margall, no se presenta utopista, inventando nuevas organizaciones sociales; por tanto podrá ser digno de las mas enérgicas refutaciones científicas, pero su defensa no ofrece peligros: el señor Pi, dice en su último artículo, «*Nosotros no somos fabricantes de sociedades ni nos proponemos vaciarlas en ninguna nueva turquesa.*» Y en seguida añade: «*Nosotros queremos pura y simplemente* LA APLICACION DE LA IDEA DE JUSTICIA AL ÓRDEN SOCIAL (los economistas tambien) *y la igualdad de condiciones de trabajo* (aquí está el socialismo) *por medio de sucesivas reformas, ya en el órden civil, ya en el órden económico; nosotros, finalmente, aspiramos por de pronto á que* LEYES REGULADORAS DE LAS FUERZAS Y LIBERTADES ECONÓMICAS *empiecen por templar la manifiesta lucha que existe entre el capital y el trabajo, y produzca la lenta y gradual emancipacion de las clases proletarias. Lo repetimos hoy como ayer, ¿quién puede dejar de ser socialista como nosotros?*»—*Discusion de 22 de Mayo.*

Por estos párrafos se demuestra de un modo evidente que el socialismo de *La Discusion*, podrá partir, y creemos que en efecto, parte de graves errores filosóficos; pero es el mismo socialismo de los proteccionistas, el mismo socialismo de los gobiernos que hacen caminos de hierro, que mantienen establecimientos de beneficencia pública, que sostienen una enseñanza exclusivamente dirigida por sus empleados, que conservan los pósitos, que limitan la accion del crédito, de los Bancos y de las demas sociedades mercantiles, que intervienen en la accion de los municipios, que centralizan la administracion. Si peligros hay en el socialismo teórico del Sr. Pi y Margall, mucho mayores serán los peligros del socialismo aplicado de los gobiernos, entendiendo en esta palabra la entidad moral, no el presente ni los pasados ministerios en particular, sino todos los ministerios y todos los gobiernos que desde hace muchos siglos vienen obrando en virtud del mismo principio, es decir, procurando hacer *leyes reguladoras de las fuerzas y libertades económicas.*

Despejemos, pues, la cuestion de calificativos odiosos, dando á las palabras de que es preciso valernos un sentido científico é inofensivo, y sin que se entienda que inferimos agravio ni tratamos de ejercer presion cuando califiquemos las ideas del Sr. Pi y Margall de *socialistas*, y mucho menos cuando demostremos, como demostraremos, que toda idea socialista es esencialmente *comunista*, porque si el Sr. Pi consigue, por el contrario, demostrar que defiende una verdad, si unidos á él todos los partidos medios demuestran que el principio *comunista*, en el grado que se practica ó en otro cualquiera, es ley natural y eterna de las sociedades humanas, los economistas tendremos que humillar la frente y el título de comunista constituirá una honra en lugar de ser como hoy una especie de sambenito.

Por otra parte, no solo no es peligrosa esta dicusion, promovida por el Sr. Pi y Margall, sino que hemos llegado á un tiempo en que es absolutamente necesaria. Hace ya años, cuando el que suscribe dejó de hecho de tratar las cuestiones económicas en *La Discusion*, el motivo verdadero de esta resolucion, dada la poca importancia que atribuimos á nuestra personalidad, nos dispensó de dar cuenta al público, el motivo verdadero fué precisamente nuestra falta de conformidad, nuestra radical divergencia en opiniones económicas y sociales con el mismo Sr. Pi y Margall, á la sazon redactor tambien del diario que hoy dirige.

Entonces, y á fin de poner á salvo nuestra consecuencia para lo sucesivo, sin aludir á *La Discusion*, que no es costumbre nuestra crear embarazos á ninguna empresa periodística, escribimos y publicamos en LA AMÉRICA varios artículos examinando los partidos políticos bajo su aspecto económico: entonces considerábamos ya muy urgente estas discusiones porque veíamos la confusion y consiguiente descomposicion de todos los partidos políticos conocidos, asi en España como en las naciones extranjeras, confusion de doctrinas, de tendencias, de medios prácticos, confusion sobre la que ya escribimos extensamente muchos años antes, en 1847, cuando apenas se sospechaba en Europa, que en el fondo de todas las cuestiones políticas, de todas las agitaciones, de todos los movimientos revolucionarios, existia el mismo problema que resolver, y que se formula en estas palabras: *¿Cuáles son y cuáles deben ser la extension y los límites de la accion del Estado?*

Si, es preciso discutir y depurar este problema; es preciso llamar poderosamente la atencion pública sobre él, porque solo asi deslindaremos los campos, se reconstituirán los partidos políticos, desaparecerá el dualismo que existe en el seno de todos ellos, que es la causa de las divisiones y subdivisiones que los trabajan, perturban y descomponen, como una fuerza espansiva, como la accion de un enérgico foco de calor que los liquida primero, y los gasifica despues, hasta separar todos sus átomos, aislándolos de un modo absoluto á unos de otros y oponiendo una fuerza de resistente repulsion que vence á la de atraccion que debiera volverlos á reunir.

Sepamos quiénes somos y quiénes nuestros correligionarios, descórrase el velo para que se asombren los que se llaman partidos moderados ó conservadores, los que presumen ser defensores ortodoxos de la propiedad y de la familia, al descubrir que son socialistas y comunistas y en muchos conceptos demócratas como *La Discusion*, como *La Democracia* como *El Pueblo*, como Proudhon, y como otros muchos de los que llaman revolucionarios y cuyo solo nombre les llena de terror: para que muchos demócratas y progresitas que presumen ser los únicos defensores de la libertad, reconozcan, con mayor asombro aun que el de los moderados al encontrarse comunistas, que sin saberlo son los mas temibles adversarios de esa libertad á que quieren consagrar toda su existencia. Aparezca á la luz de la discusion, por qué raro capricho y durante muchos años, hombres que solo rendimos culto á la libertad hemos estado afiliados en partidos políticos opuestos, llamando correligionarios á nuestros verdaderos adversarios. Sepamos cuál es la causa de esa confusion de ideas que coloca en las mismas filas á un Madoz y á un Conde de Reus, personas dignas, ilustradas, respetables, pero proteccionistas, y á aun Figuerola, un Sagasta y otros muchos que son economistas liberales.

Si, discutamos y deslindemos los campos, ataque el Sr. Pi y Margall á los economistas y de este modo los economistas conseguiremos que se nos conozca, que la idea verdaderamente nueva, verdaderamente radical á la vez que conservadora en el buen sentido de la palabra, que la idea que vá transformando lentamente las sociedades humanas de diez y nueve siglos á esta parte, idea cuya fórmula moderna nos pertenece, que como doctrina económica ha germinado en nuestro seno, que á nuestros análisis del trabajo y de la actividad humana debe el ser conocida, se extienda y se propague y cambie las tendencias de nuestros gobiernos y agrupe en su apoyo á todos los que tienen grandes y legítimos intereses que conservar, y que hoy quizás nos temen y hostilizan sin sospechar que temen y hostilizan á quien ha de salvarlos de las últimas y probablemente terribles convulsiones que promueven los sistemas socialistas y comunistas en su próxima agonía.

Si, discutamos hasta que se transformen los actuales partidos políticos formando las dos grandes agrupaciones que hoy deben representar el pasado y el porvenir: hasta que se amalgamen y unan bajo una bandera comun con el nombre de *comunistas reglamentarios ó socialistas* los defensores del pasado que se extingue, y con el de *individualistas liberales ó economistas* los defensores de la idea nueva que viene, de la idea que representa el porvenir.

II.

La cuestion es tan grande, abarca tantos puntos de vista, encierra tantos problemas secundarios, que ciertamente nos veríamos perplejos al abordarla, si no se prestara á su generalizacion en dos solos y únicos principios opuestos, el uno comun á todas las escuelas socialistas, el otro que sirve de sólida base á los economistas.

Por el primer principio, el socialismo reconoce á la sociedad como un ser real y orgánico, con una vida propia, especial, que la diferencia de la vida de los individuos que la componen, y con ciertos derechos sobre estos; la autonomía individual queda por lo tanto amenguada; la mayoría reunida, es decir, la sociedad, tiene el derecho de imponer su voluntad al individuo. Respecto á las personas, la servidumbre y la esclavitud, mas ó menos exageradas, mas ó menos desembozadas, y respecto á las cosas la limitacion siempre y hasta la anulacion en muchos casos del derecho de propiedad, son necesarias consecuencias del principio socialista. En este caso, el Estado es reglamentista, es industrial, es tutor de los individuos.

Por el principio contrario, la sociedad no es mas que el conjunto de los individuos asociados, instintiva, espontánea y voluntariamente para la realizacion de un fin que á todos interesa: la asociacion se verifica para bien de los individuos, para que cada uno pueda utilizar mejor sus fuerzas: el Estado, entonces, es solo garantía del derecho y de la libertad individuales; no tiene derecho ni la sociedad tampoco para imponerse á los individuos, sino en cuanto estos lo consientan de buen grado: es decir, no hay derecho social, no hay mas que derechos individuales y suma de fuerzas para poder garantir mejor el suyo á cada uno.

Basta dirigir una ojeada sobre la historia de la humanidad para comprender que el sistema comunista ó socialista nace con la infancia del hombre, desde que empieza á constituirse en sociedad, que es tanto mas absoluto, tanto mas comunista, cuanto los pueblos son mas ignorantes ó atrasados, mientras que el sistema individual ó liberal apenas se vislumbra en los primeros periodos de progreso y civilizacion de las naciones, crece con lentitud, triunfa parcialmente; pero nótese que en la lucha de intereses á que da ocasion el sistema de absorcion del individuo por el Estado, las mismas instituciones que tienen por objeto completar la accion comunista de este, suelen servir de base á la emancipacion gradual del individuo. El hombre cohibido, tiranizado por la accion del Estado, que es á la vez político y religioso, trabaja por elevarse á una categoría superior, por ser amo en lugar de siervo, tirano en lugar de víctima; y cada uno de estos esfuerzos que corona el triunfo, contribuye á emancipar el hombre, porque le enseña él con el ejemplo de los que han conseguido la libertad.

¿Tendremos que demostrar estas verdades con la cita de los hechos? Sería necesario escribir varios volúmenes, revolver toda la historia: á las personas ilustradas les basta la simple indicacion del fenómeno porque no tienen mas que recordar la organizacion de los pueblos antiguos para convencerse de su exactitud.

El comunismo mas ó menos completo, se encuentra en los pueblos descritos por la Biblia bajo los patriarcas lo mismo que bajo los reyes: se encuentra en la Grecia y en la Roma antiguas con su cortejo de servidumbre y esclavitud, de degradacion y envilecimiento de la raza humana, con toda su feroz barbarie.

Si fuéramos aficionados á mezclar las cuestiones religiosas con las sociales, diríamos que la primera revolucion moral contra el socialismo de que tenemos noticia trae su origen del Decálogo; pero no queremos entrar en este género de consideraciones. Nos basta consignar que en la historia toda revolucion moral y religiosa que produce un gran adelanto en la civilizacion humana se marca por el mayor grado de libertad que concede al individuo, por una verdadera limitacion de las atribuciones del Estado.

Mas como en la vida de la humanidad lo mismo que en la del hombre, el progreso es gradual y lento, se observa á veces que un paso hácia la libertad individual se realiza por medio de una institucion ó hecho comunista. Tal es entre otros ejemplos, el resultado de las comunidades religiosas, de las municipales y de las instituciones gremiales en la edad media, que reglamentando la vida y el trabajo, creaban la fuerza que habia de contrarestar y vencer al feudalismo. Y á su vez el mismo sistema feudal ¿quién duda que debilitando la gran concentracion de fuerzas y atribuciones en el Estado, si por una parte conservaba en el poder de los señores feudales el principio socialista, por otra fué una de las instituciones que mas daño hicieron á ese principio? La autonomía de los pequeños señores era un paso hácia la manumision de otras clases; hácia la libertad; hácia la individual.

¿Podra por esto afirmarse que el principio socialista es bueno en ciertas y determinadas circunstancias? No, porque las fuerzas creadas con las comunidades religiosas y municipales y con los gremios tomaban su virtud del principio de asociacion y no del principio socialista. La asociacion representa siempre una suma de fuerzas mayor que la de cada individuo aislado; pero la asociacion puede ser libre, espontánea, armónica por la fuerza misma del principio liberal en que descanse, ó artificial, forzosa, reglamentada, es decir socialista. Por consiguiente, conviene aquí no confundir las ideas por la im-

perfeccion y semejanza de las palabras que las representan. Conviene que no se crea como muchos socialistas han creido que los economistas negamos la fuerza del principio de asociacion al impugnar el socialismo. Los economistas precisamente reconocemos como una condicion inherente á la naturaleza humana, la necesidad de vivir asociado á sus semejantes, no concebimos el hombre fuera de la sociedad viviendo como se nos pinta á Robinson; pero por lo mismo que al estudiar al hombre, le encontramos subordinado á ley natural de vivir asociado, encontramos tambien al mismo tiempo que esta ley tiene sus medios de cumplirse y que estos medios no pueden realizarse sin que el hombre sea libre, sea dueño de sí mismo, obre en virtud de su propia voluntad y no bajo la presion y bajo la voluntad de sus coasociados. Precisamente porque el principio de asociacion es indispensable para la existencia humana, precisamente porque ese principio es una ley natural y eterna, negamos en el hombre la aptitud para subordinarla á sus caprichosas concepciones, á su falible ciencia.

De lo expuesto se desprende que el punto fundamental de divergencia entre las dos opuestas doctrinas, estriba en la idea que cada una se forma de la sociedad.

¿Es la sociedad una entidad ó ser con vida propia, diferente del individuo superior á él y con derechos propios para hacerle obedecer sus preceptos? En este caso el principio socialista será el verdadero.

Por el contrario, ¿la sociedad es solo el agrupamiento necesario y natural de los hombres con objeto de auxiliarse mútuamente, de *cambiar servicios por servicios*, donde cada uno conserva su independencia y sus derechos íntegros sin mas limitacion que la que á sí mismo se imponga *á cambio* de la que en su obsequio se impongan los demas? En este caso para conseguir el perfeccionamiento social, el mejor medio es la libertad: la verdad está en la doctrina economista liberal.

Resuelto este primer problema lo están todos los demás: pero es el caso que este problema no se resuelve de una plumada. Ciertas escuelas filosóficas observan la admirable armonía que preside á todas las leyes de la creacion, encuentran al hombre sometido á la ley que le obliga á vivir en sociedad: encuentran que la naturaleza castiga con pena de muerte al que quiere vivir por sí y aislado de un modo absoluto de sus semejantes: encuentran que este aislamiento absoluto es imposible porque el hombre, como hijo del hombre, no puede crecer sino bajo su amparo, y de este principio deducen que la sociedad es necesaria y superior al individuo, tiene leyes propias de existencia y para cumplirlas subordina, somete y aun tiraniza al hombre cuando asi es preciso para cumplir esas leyes de su existencia. Los que asi juzgan olvidan que lo que es una condicion de la vida del hombre no por esto constituye un ser aparte y superior á él. La sociedad no es un ser, sino la reunion de muchos seres: sus fuerzas, son la suma de las fuerzas individuales que la componen: su inteligencia reside en la de los asociados; asi es que en cada pueblo y en cada época la vida social es un reflejo de las ideas, de las tendencias, de las aspiraciones y aun de los errores de los individuos que la componen.

Y aquí viene bien refutar la idea de fatalismo que el señor Pi atribuye á la economía política. Los economistas al sostener que el hombre vive subordinado á leyes naturales no por esto negamos la libertad humana para obrar dentro del ancho campo que dejan á su albedrío esas mismas leyes. A este mismo propósito acaba de decir Mr. Eduardo Laboulaye en su escelente libro intitulado *L' Etat et ses limites*. «Entre el hombre y la naturaleza hay sin duda esta diferencia: el uno es libre, mientras que la otra sigue un curso inflexible; esta condicion complica el problema, pero no le cambia: cualquiera que sea la libertad del individuo, aunque abuse de ella, se siente que aquel que nos ha creado ha debido hacer entrar estas diferencias en su plan: el juego mismo de la libertad está previsto y ordenado. En este sentido es exacto decir con Fenelon que el hombre se agita y Dios le guia.»

En esta doctrina nadie puede encontrar el principio fatalista, porque solo se reconocen como inflexibles las leyes del órden natural, y dentro de estas aparece el hombre con toda su libertal. El fatalismo en todo caso se encuentra en la idea socialista que atribuyendo á la sociedad un derecho sobre el individuo priva á este de la libertad que con mano pródiga le ha otorgado su criador: el fatalismo está en creer que el hombre es esclavo de la sociedad en vez de parte integrante y libre que se mueve dentro de ella.

En este sentido y á pesar del peligro de que el señor Pi nos tache de ignorantes, no tenemos miedo en confirmar la respuesta que él mismo se anticipó á pronosticar que le daríamos, repitiendo sus mismas palabras y diciéndole «el socialismo es la negacion de la libertad, el aniquilamiento del hombre, la absorcion del individuo por el Estado, el panteismo social y político.»

El señor Pi, sin embargo, pretende que el socialismo es la libertad, pero despues dice que es socialista porque quiere que *leyes reguladoras* de las fuerzas y *libertades económicas* empiecen por templar la manifiesta lucha que existe entre el capital y el trabajo, etc., es decir, que la libertad del socialismo es una libertad *regulada*, ó lo que es lo mismo, reglamentada, limitada, no por la esfera de accion de la libertad de los demás individuos; sino en virtud de un derecho social contrario á esa libertad, lo cual, ó nosotros no sabemos lo que es libertad, ó es una verdadera contradiccion que solo demuestra que el señor Pi, creyendo defender la libertad, la trata de aniquilar ante la autoridad superior del Estado.

Y aquí viene de molde refutar otra notable contradiccion del señor Pi: dice hablando de la economía política. «Esta pretendida ciencia que sale no pocas veces de sus propios dominios para entrar en los del arte....» y mas adelante hablando de la misma ciencia añade. «Estudia lo que es no lo que debe ser, atiende al hecho y no al derecho.» Si la economía se limita á estudiar lo que es ¿cómo dice el señor Pi que sale no pocas veces de sus propios dominios para entrar en los del arte? ¿Cuándo la ciencia ha hecho otra cosa que estudiar lo que es? La ciencia, bien lo sabe el señor Pi, solo investiga la verdad, lo que ES dentro de la obra del supremo creador. Y ¿cómo ha podido la pasion de su doctrina cegar un talento claro como el del señor Pi hasta el punto de afirmar que la economía política atiende al hecho y no al derecho? ¿por ventura el derecho deja de estar basado en leyes eternas, científicas, que son otros tantos hechos dentro del órden natural de la actividad humana y que caen bajo el estudio del economista como todos los demas hechos sociales?

Y por otra parte, ¿si la economía política se intrusa en los dominios del arte, qué son para el señor Pi *las leyes reguladoras de las libertades económicas* que pide al Estado? ¿Son ciencia ó arte? Claro es que siendo obra de los hombres son productos del arte, y por medio del arte que está sujeto á error ¿pretende el señor Pi corregir y enmendar las leyes naturales eternas que presiden al movimieto de la produccion humana? ¿Quién es aquí el que toma lo contingente, que es el arte, por lo absoluto, que es la ciencia, es la economía política ó el socialismo? ¿Quién el defensor de todas las tiranías y de todas las injusticias sociales, la economía política que coloca el derecho y la libertad humana fuera del alcance de la voluntad del Estado, ó el socialismo que reconoce en este el derecho de *regular las fuerzas y las libertades económicas*?

El Sr. Pí, con la mejor buena fé del mundo, afirma, y le creemos que «condena desde luego de todo corazon, todo sistema social que empiece por negar la personalidad del hombre y le convierta en siervo del Estado;» pero ya dejamos demostrado que su socialismo pretende leyes reguladoras de las fuerzas y libertades económicas, que por tanto su socialismo obedece al mismo principio filosófico de todos los socialismos: la aplicacion en menor grado del principio no le destruye, y como el señor Pí tiene la desgracia de contarse entre el número de los que todavia creen como artículo de fé que «*el monopolio sale armado y poderoso del seno de la libertad misma*» y de los que ven *la competencia aplastando sin cesar bajo las ruedas de su carro centenares de víctimas*, es evidente que sus leyes reguladoras deben emplear las fuerzas sociales para limitar la libertad que en su concepto produce el monopolio, para contener la competencia á que el Sr. Pí llama concurrencia, y por tanto es evidente tambien que á pesar de *condenar desde luego y de todo corazon todo sistema social que empiece por negar la personalidad del hombre y le convierta en siervo del Estado*, el socialismo del Sr. Pí tiene que negar, siquiera sea en parte, esa personalidad, tiene que imponer al hombre, siquiera sea solo parcialmente y en casos dados esa servidumbre que condena.

Porque si se respeta la personalidad del hombre, si se le deja toda su libertad para trabajar y cambiar, para acumular ó gastar, para concurrir y competir si se respeta además su propiedad, en ese caso no hay leyes reguladoras de las libertades y fuerzas económicas, no hay socialismo: lo que hay es la libertad que pedimos los economistas.

¿Es que las leyes reguladoras que pide el Sr. Pi, no dañan á la libertad del trabajo, ni atacan la propiedad, ni menoscaban la personalidad humana? Entonces esas leyes no pueden llamarse reguladoras: solo pueden ser leyes reconociendo y confirmando las libertades que pedimos los economistas.

¿Es que el Sr. Pí, pretende como Proudhon, que el crédito sea gratuito convirtiendo al Estado en Banquero, sin que tenga que gastar el capital de los contribuyentes? en ese caso el Sr. Pí, sin ofenderle lo decimos, pretende no una utopia, sino un imposible. Y si para establecer el Banco se emplean fondos del Estado, entonces ya se realiza un ataque á la propiedad, el despojo en mayor ó ó menor escala; pero al fin despojo, violacion del derecho, ataque á la libertad y á la personalidad humana.

El Sr. Pí cree que no es lo mismo socialismo que comunismo, sea asi; pero es evidente que una de las condiciones esenciales del socialismo es la limitacion de la libertad del hombre y el despojo en todo ó parte de su propiedad á favor de las clases trabajadoras que los socialistas pretenden emancipar. Por consiguiente el comunismo en uno ú otro grado es consecuencia forzosa, indeclinable del socialismo.

El socialismo, segun dice en otro párrafo el Sr. Pí, tiene por fin inmediato *templar la guerra entre el capital y el trabajo*: esta guerra no existe bajo un sistema de libertad económica: por que los intereses del capital y del trabajo son armónicos, porque si la concurrencia produce la competencia entre los trabajadores y abarata los jornales, el capital concurre tambien atraido por la abundancia de brazos, compite con los capitales existentes y vuelve á hacer subir los jornales. En Inglaterra, á pesar del obstáculo que las leyes socialistas de pobres oponen á la subida de los jornales, estos eran proporcionalmente á los precios de las subsistencias mucho mas altos que en los pueblos donde estaban *reguladas las libertades económicas* porque el capital se encontraba muy barato por efecto de la libertad y la competencia.

El fin mediato del socialismo es segun el Sr. Pi, *hacer conspirar todas las reformas legislativas á la emancipacion de las clases jornaleras*. Aquí debemos advertir que en el lenguaje socialista emancipar las clases jornaleras, quiere decir, hacerlas ganar lo suficiente para que vivan con independencia. Nosotros, pobres economistas, que creemos que la obligacion de trabajar es ley suprema que el hombre jamás podrá eludir, no concebimos esa emancipacion sino por medio del trabajo y del ahorro, ni comprendemos que ese trabajo exista donde no hay libertad económica, donde el Estado deba crearle á costa de apoderarse de una parte ó del todo de la propiedad de los demás ciudadanos: donde ahuyente con esas espoliaciones al capital que en otro caso concurriria en demanda de trabajadores. La emancipacion de estos, en el sentido socialista, es una verdadera quimera porque siempre el holgazan y el igorante ganarán menos que el activo é inteligente. Siempre los que ganen por ser perezosos ó ignorantes el mínimun de salario, se considerarán desgraciados comparándose con el opulento que deba su fortuna á su laboriosidad y elevada inteligencia ó á la de sus mayores. Hoy el último jornalero de Europa es mas feliz y goza mayores comodidades que el cacique soberano de una tribu salvaje y mañana si por efecto de los progresos industriales, el jornalero llega á alcanzar los goces que hoy están reservados á la clase media, la elevacion proporcional de las clases mas altas continuará mortificándole y despertando sus celos ó sus envidias.

Y por último, el fin supremo del socialismo, segun el señor Pi, es establecer el imperio de la *justicia absoluta en las relaciones sociales*. Nosotros no conocemos mas justicia absoluta, que la que respetando y garantizando la libertad del hombre y su propiedad no le opone obstáculos para que en virtud de su propio esfuerzo ó de los que por parientes ó amigos quieran ayudarle, se eleve á los grados de fortuna y posicion social que corresponden á su inteligencia y laboriosidad.

En resúmen: de nuestra doctrina se desprende que las atribuciones del Estado, segun el ideal científico, deben limitarse á garantir á cada uno su derecho, su libertad: los socialistas pretenden además que el Estado disponga de las fuerzas sociales para regular las relaciones entre el capital y el trabajo, para establecer el crédito gratuito, para enriquecer á las clases últimas del trabajo á costa de los trabajadores mas elevados é inteligentes. Todas las demás cuestiones políticas se ven pequeñas desde que se comprende la inmensa trascendencia de la que ha promovido el señor Pi y Margall. Estamos por tanto en un período de reconstitucion de los partidos políticos; los doctrinarios, los *gubernamentalistas* y reglamentarios, los que pretenden del Estado que todo lo haga, todo lo fiscalice, todo lo emprenda, serán de hoy en adelante *socialistas* y re presentarán el antiguo y decrépito régimen.

Los que por el contrario queremos que el progreso nazca espontáneamente de la vida armónica de las fuerzas sociales, y á impulsos de la libertad, los que pretendemos limitar al Estado á la realizacion del derecho, nos llamaremos *economistas*.

FELIX DE BONA.

PERU.

Mientras no llegue el correo del Pacífico, nada nuevo podemos adelantar sobre la lamentable cuestion que ha surgido, como no podia menos de suceder, entre España y el Perú. El gobierno de aquella república debió apresurarse á dar una cumplida satisfaccion al nuestro por los crímenes de Talambo: sus demoras y vacilaciones han puesto las cosas en el estado deplorable en que hoy se hallan: sobre el Perú pesará la responsabilidad de cuanto ocurra.

Aunque nos hemos ocupado varias veces de los asesinatos de Talambo, apenas nos sean conocidos nuevos documentos y datos que estos dias se nos han ofrecido, entraremos de lleno en la cuestion, limitándonos por hoy á reproducir lo que leemos en algunos periódicos:

Dice el *Diario Español*:

«En el último consejo de ministros que tuvo lugar en el real sitio de Aranjuez se ha tratado extensamente la cuestion del Perú y acordado las medidas que exigen los últimos sucesos. Las instrucciones para nuestros plenipotenciarios y jefe de las fuerzas navales en el Pacífico, irán por el correo que sale en primeros de Junio, época para la cual habrán llegado ya á Europa por el correo de 28 de Mayo noticias ulteriores sobre la conducta de nuestros agentes en la república peruana y de la actitud del gobierno del Perú.»

Leemos en *La Epoca*:

«La incalificable conducta del gobierno del Perú ha escitado, como era natural que sucediese, no solo la indignacion justísima de la inmensa mayoria de los periódicos españoles, sino que ha dado ocasion tambien á las censuras mas amargas de la prensa extranjera.

Los periódicos ingleses en general se muestran hace algunos dias en estremo hostiles al Perú, escitando al gobierno á que castigue del modo mas severo los repetidos atentados de que allí han sido objeto súbditos ingleses, desoyendo las hipócritas manifestaciones de simpatia y afecto que suelen hacer los gobernantes peruanos á la Inglaterra, para escapar del castigo correspondiente á las faltas que en el Perú se han cometido con respecto á la Gran Bretaña.»

Dice *La Correspondencia*.

«Podemos y debemos contestar á los que parece quieren disculpar la conducta de los peruanos, condenando al comisario español Sr. Salazar y Mazarredo, á quien, por nuestra parte, no queremos defender, y negando que los ministros de Francia y de los Estados-Unidos hayan dado de antemano la razon á España, que la moderacion del Sr. Salazar ha sido estrema y que la intervencion de Mr. Lesseps y de Mr. Robinson para evitar una cuestion que á nadie mas que al gobierno peruano convenia no tuviera consecuencias, fué tal como hemos dicho y como ha confirmado casi toda la prensa de Madrid, refiriéndose ella, como nosotros, á cartas escritas en Lima por personas muy dignas de fé por su respetabilidad.»

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores una muestra del precioso *Tesoro de Cuentos* que ha comenzado á publicar el distinguido escritor nuestro querido amigo D. A. Fernandez de los Rios. Tambien hemos recibido el *Estudio político y biográfico* sobre el eminente orador Sr. Olózaga, que por encargo de la *Tertulia Progresista* ha escrito con especial tino é imparcialidad el mismo Sr. Rios: de ambas obras nos ocuparemos detenidamente.

Se ha calculado que un hombre habla por término medio tres horas al dia, á razon de cien palabras por minuto, lo cual equivale á 19 páginas en 8.° por hora, ó sean 52 tomos de regulares dimensiones al año. Se esceptúan de este cálculo las mujeres y los abogados, cuya verbosidad no puede apreciarse fácilmente.

ESCLAVITUD EN CHINA.

(Continuacion.)

Para conocer la índole de la esclavitud china, es preciso considerar la posicion del esclavo ante la ley, y en el seno de la familia. En muchos puntos la legislacion ha permanecido invariable desde la antigüedad; pero en otros ha sufrido profundas alteraciones. Vender al esclavo, permutarlo, cederlo, entregarlo al acreedor en pago de deudas, trasmitirlo por legado ó herencia, cosas son que siempre pudo y que todavia hoy puede hacer el amo chino.

En los diez siglos que siguieron á la introduccion de la esclavitud, el amo tuvo un dominio tan absoluto sobre el esclavo, que pudo hasta matarle; pero esta dura condicion fué notablemente alterada en la segunda centuria antes de Jesucristo. El carácter de blandura que, en general, adquirió desde entonces la esclavitud, casi siempre lo ha conservado, pues que solo lo perdió en algunas épocas de grandes trastornos, como aconteció despues de las invasiones de los Wey y de los Hou-tchou en el siglo VI de nuestra era, y en las de los Kin y los Mogoles en los siglos XII y XIII.

Corria el año 160 anterior á Jesucristo, cuando el emperador Han-wou-ty privó á los amos del derecho de matar á sus esclavos; y esta disposicion fué confirmada y acompañada de otras nuevas en tres decretos que publicó Kuang-wou en el año 35 de la era cristiana (1). Con generoso lenguage dijo este monarca en dos de ellos: «entre las criaturas del cielo y de la tierra» el hombre es la mas noble. Aquellos que matan sus esclavos no pueden disimular su crimen..... Los que osan marcarlos con fuego, serán juzgados conforme á la ley, y los hombres asi marcados entrarán en la clase de ciudadanos.» El tercero y último decreto abolió el reglamento, por el cual se mandaba decapitar en la plaza pública al esclavo que heria con flechas á alguna persona.

Bajando á la dinastía de los Soung, publicóse en el siglo XI otro reglamento en que se mandó, que aunque el amo se considerase ofendido por el esclavo, no se hiciese justicia á sí mismo, y que si lo mataba fuese castigado.

El vigente código de los Tártaros-Mandchus aumentó las garantías en favor del esclavo; y aunque es verdad que en muchos casos le impone bárbaras penas, esto mas bien procede de la crueldad del código chino, que del rigor de la esclavitud, pues que castigos semejantes se aplican comunmente á los hombres libres.

El esclavo puede contraer matrimonio con mujer de su clase y con permiso del amo. Si por mandato de este se casa con hija de un hombre libre, no incurre en pena alguna porque obedece á su señor; mas este sufrirá 80 palos lo mismo que el padre de la muchacha, si otorga su consentimiento sabiendo que el novio era esclavo (2).

Cuando este obtiene por sí la mujer libre, sin intervencion ni consentimiento del amo, será castigado con 80 palos: pena que se le disminuirá en dos grados, si el amo consintiese en el matrimonio; pero que se le aumentará hasta 100 palos, si recibe la mujer en su domicilio haciendo creer que era esclava. (3) Aquel que fingiendo libre á un esclavo ó esclava, lo casa con el hijo ó hija de otra persona libre, llevará 90 palos, y asi en este caso como en todos los anteriores, el matrimonio será nulo. (4)

No se admite en juicio la acusacion del esclavo contra persona libre, y mucho menos contra su amo. En obsequio de la paz doméstica y del órden público, la ley china no quiere que los hijos y nietos, ora con justicia, ora sin ella, acusen á sus padres ó abuelos; y equiparando en este punto al esclavo con los primeros, manda que si acusare al amo, sufra 100 palos y tres años de deportacion, aunque la acusacion sea verdadera; y que si esta fuere falsa, sea sofocado. (5)

El esclavo que injuria á su amo de palabra, será tambien estrangulado: si á su pariente en primer grado, sufrirá 50 palos y dos años de destierro; y si á pariente mas lejano, 80, 70 ó 60 palos segun que se hallare en segundo, tercero ó cuarto grado. Si el esclavo hiere ó mata casualmente á su amo, será castigado en el primer caso con 100 palos y destierro perpétuo, y en el segundo será sofocado. Cuando intencionalmente le diere golpes, entonces será decapitado (6); y si de propósito le matare, ó aun solo formare el designio de hacerlo, sufrirá el *suplicio de los cuchillos*, que consiste en cortarle lentamente las carnes y demás partes del cuerpo para que muera despedazado. Este suplicio tambien se impone al sirviente doméstico, al liberto que mata á su patrono, y á los hijos y nietos, pues á todos se les considera como miembros de la familia, y por lo mismo parricidas (7).

El esclavo que diere un golpe, no á su amo ó á sus inmediatos parientes, sino á otras personas libres, incurre en una pena un grado mas severa que si el ofensor fuese libre. Si del golpe que diere el esclavo, nace una enfermedad incurable, él será sofocado; y decapitado, si se sigue la muerte (8).

En medio de estos rigores, la ley procuró enfrenar los arrebatos del amo y la violencia de los estraños. El amo ó su pariente en primer grado que al esclavo ladron ó adúltero le castigan secretamente sin avisar á la pública autoridad, sufrirán 100 palos. Si el esclavo así castigado ó matado con intencion, fuere inocente, la pena será de 60 palos y de un año de destierro, teniendo además la familia del esclavo derecho á su libertad (1).

(1) Biot, *Memoire sur la condition*, etc.
(2) Cod. penal, Division 3.ª Sec. 115.
(3) Cod. pen. Division 3.ª, Sec. 115.
(4) Ibidem.
(5) Ibidem.
(6) En China se considera la decapitacion como pena mas fuerte que la de sofocacion ó estrangulacion, porque cuando la cabeza se separa del tronco del cuerpo, ya no se pueden realizar ciertas preocupaciones que tienen los chinos.
(7) Cod. pen., tom. II, Divis. 6.ª, Sec. 254, Sec. 284, artículo 2.º, Sec. 286, art. 2.º y Sec. 314.
(8) Cod. pen., Divis. 6.ª, Sec. 323.

El hombre libre que golpeare un esclavo, ageno será castigado un grado menos que si la ofensa recayese en persona libre. Si un pariente del amo en segundo, tercero ó cuarto grado, diere al esclavo un golpe, que le ocasione la muerte, sufrirá 100 palos y tres años de destierro. Si la muerte ha sido instantánea, y se ha cometido con intencion, el culpable será estrangulado (2).

Tal es la condicion del esclavo chino ante la ley; pero ella es todavía mucho mas ventajosa en el seno de la familia por el buen trato que comunmente se le dá.

Los misioneros jesuitas que residieron en China en los siglos XVII y XVIII, escribieron lo siguiente: «Los amos chinos están muy lejos de tratar á sus esclavos como se trata á los negros en la isla de Francia y en Borbon...., La ley del Estado y la del honor, que es quizá aun mas fuerte, subyugan á los amos de tal modo, que á no creer sino al testimonio de los hechos, se puede decir que los esclavos de ambos sexos son tratados en las familias como domésticos, y que salvo la libertad, su suerte es mas feliz, porque los amos están encargados de ellos para todo, y durante toda la vida. Los misioneros son buenos testigos de que muchos de sus neófitos, abrumados de vejez y enfermedades, son mantenidos muy bien por los amos infieles, mientras que estos tienen para si una subsistencia muy escasa. Lo que aquí decimos es tan cierto, que ha sido preciso que la ley pusiese límites á la beneficencia de los amos hacia sus esclavos, y que eximiese á sus hijos y á sus herederos de los legados demasiado fuertes que se les imponia. Para decir algo de mas concluyente todavía, es un hecho que muchos esclavos rehusan la libertad que se les quiere dar, y que el apego de muchos á sus amos se ha manifestado de una manera tan amable y tan tierna, que los historiógrafos han creido deber hacerlos entrar en los anales de cada dinastía, y los compiladores forman de ellos un artículo aparte en las colecciones históricas y literarias (3).»

Esto dijeron en 1775 aquellos misioneros, y á pesar de que su pasion por las cosas chinas los arrastró muchas veces á cometer exageraciones y errores, júzgolos en este punto como intérpretes de la verdad, pues que á corroborar su testimonio viene el de otros viajeros. Al marcar De Guignes la diferencia entre la esclavitud china y la de las colonias franco-americanas, refiere, que cuando él viajaba por aquella nacion, uno de sus criados chinos compró un muchacho, á cuyo padre otorgó él un documento, comprometiéndose á vestir y alimentar su nuevo esclavo, y que tan suavemente le trataba, que hasta le decia hermano (4).

El horror que inspira la venta que los chinos hacen de sus hijos, se disminuye en cierto grado al contemplar el buen trato que allí recibe el esclavo, y que su comprador lo adopta con frecuencia, adquiriendo desde entonces como hijo adoptivo un derecho á una parte de la herencia del amo ó padre adoptante.

El *Libro de las recompensas y de las penas* recomienda á los amos el buen trato de los esclavos. En él se dice, que los *Espíritus* anotan en los libros del cielo las faltas de los mortales, y que de ellas se les toma cuenta el dia de su muerte. Regañar mucho á los esclavos, se considera como una sola falta; abrumarlos de trabajo, ó no cuidarlos en sus enfermedades, equivale á diez faltas; á cincuenta, negarles que se liberten; y á quinientas impedirles que se casen (5).

Debe, pues, permitírseles el matrimonio, y para que los cónyuges no vivan separados el uno del otro, no deben ser vendidos á dueños diferentes (6). Deseando See-mak-oang, uno de los mas grandes ministros y mas célebres historiadores de la China, que no se corrompiesen los esclavos, quiso en el siglo XI de nuestra era, que varones y hembras se casasen desde que fuesen nubiles; pero movidos algunos amos del interés de aumentar sus esclavos se empeñaron tanto en hacerlo que fué preciso reprimir los abusos (7).

Suave la esclavitud, no es extraño que los anales chinos jamás hayan hablado de revolucion alguna de esclavos en aquel imperio. En todo lo que he leido sobre la China, solo he encontrado un caso, no de insurreccion, sino mas bien de insubordinacion, pues que los esclavos á que aludo estaban empleados en la milicia. Habiendo sabido uno de los emperadores de la dinastía reinante, que la mayor parte de los soldados de Peking estaba adeudada, mandó en 1691 que todas las deudas se pagasen de su tesoro. Es de advertir, que los oficiales tenian esclavos que eran soldados de caballería; mas como la órden del emperador no comprendiese á estos, porque siendo esclavos, no podian contraer deudas, ellos sin embargo, se presentaron al monarca en número de tres á cuatro mil, reclamando el mismo favor, primero, en tono suplicatorio, y despues, descompasado é insolente, pues decian que eran tan soldados como los demás. Los ocho cabecillas fueron condenados á la decapitacion; pero esta sentencia solo se ejecutó, por gracia del emperador, en el principal de ellos, limitándose el castigo de los otros á cien palos, y á llevar el *cangüe* (8) durante tres meses en una de las puertas de la capital. (1)

(1) Cod. pen., Divis. 6.ª, Sec. 314.
(2) Cod. pen., Divis. 6.ª, Sec. 323.
(3) *Mémoires concermant l'histoire, etc., des Chinois* tom. II, pág. 408 á 410.
(4) De Guignes, *Voyages, etc.*, tom. II, art. *Esclaves.*
(5) *Libro de las recompensas y de las penas.*
(6) *Memoires concernant l'histoire. etc., des Chinois*, Tomo II, pág. 394 y 409.
(7) *Memoires concernant l'histoire, etc.*, Tomo II, pág. 408—410.
(8) Cangüe es el nombre que impropiamente dieron los portugueses en China al *Kia*, ó sea á dos grandes pedazos semi-circulares de madera con una abertura redonda en el centro para ajustarlos al cuello del culpable. Este no puede entonces verse los piés, ni llevarse las manos á la boca. El cangüe pesa ordinariamente de 50 á 60 libras, pero hay algunos de 5 á 6 pulgadas de grueso y de 200 libras de peso, pudiendo á veces ocasionar hasta la muerte. A la derecha y á la izquierda del cangüe se pegan dos bandas largas de papel de cuatro dedos de ancho, y en ellas se escribe con grandes letras la falta ó delito cometido y el tiempo que debe durar la pena. (*Cod. pen.*, tom. I., página 16, Tableau. 5.º — Du Halde, tom. II.)

Más de las costumbres que de las leyes, depende en China el buen trato de los esclavos; y si en otro tiempo pudieron tambien influir los sentimientos religiosos, hoy no sucede lo mismo, porque la religion es ya un nombre vano entre los chinos. Son los padres misioneros los jueces mas competentes en esta materia, pues por las funciones que desempeñan, se hallan con los hijos de aquel imperio, en mas contínuo y estrecho contacto que todos los demás europeos que lo visitan. Oigamos á un misionero católico, al francés Huc, que residió 14 años en él, que lo recorrió de un estremo á otro mas de una vez, y que por lo mismo conoce su lengua, usos y costumbres.

«El indiferentismo en materia de religion, pero un indiferentismo radical, profundo, y del que es imposible formarse una idea exacta cuando no se ha tenido la ocasion de estudiarlo en el mismo pais, hé aquí en nuestro juicio el obstáculo principal que hace tanto tiempo detiene á la China, y que se opone á su conversion. El chino está tan hundido en los intereses temporales y en las cosas que caen bajo el dominio de los sentidos, que su vida toda entera no es mas que el materialismo en accion. El lucro es el único objeto en el cual tiene siempre fija la vista. Una sed ardiente de realizar ganancias, grandes ó pequeñas, absorbe todas sus facultades y toda su energía. El no persigue con ardor sino las riquezas y los goces materiales. Las cosas espirituales que tienen relacion con el alma, con Dios y con una vida futura, él no las cree, ó mas bien no se ocupa de ellas, y no quiere ni aun ocuparse. Si alguna vez lee libros morales ó religiosos, es por recreo, distracion y pasatiempo. Esto es para él una ocupacion aun menos seria que fumar una pipa de tabaco ó saborear una taza de té. Si se le esplican los fundamentos de la fé, los principios del cristianismo, la importancia de su salvacion, la certeza de una vida futura, etc., todas estas verdades que impresionan tan fuertemente á un alma, por poco religiosa que sea, él las escucha ordinariamente con placer, porque esto le divierte y pica su curiosidad..... Los chinos llevan tan lejos la indiferencia, su fibra religiosa está tan muerta y tan seca, que no se inquietan ni aun de saber, si una doctrina es verdadera ó falsa, buena ó mala. Una religion es simplemente para el chino una moda que se puede seguir cuando agrade (2).»

No son menos lamentables los términos en que se espresó en 1857 otro misionero, inglés de origen, y de religion protestante.

«En el hecho, se puede decir que no hay religion en China, si se prescinde de lo que no es sino un instrumento entre las manos del poder, y de lo que se considera como un uso en la vida doméstica. Bien lejos están los siglos en que el alma, el sentimiento y la pasion animaban la religion de la China. La religion en China, tal cual existe en nuestros dias, está tan absurdamente ataviada y tan completamente muerta como una momia de Egipto. Ella solo sirve para quedar encerrada en el punto donde vegeta dos mil años ha. Tocadla y se convertirá en polvo. Que las instituciones de la China lleguen á cambiarse, y en vano se buscará donde estaba su religion (3).»

La legislacion china no reconoce en el esclavo el derecho de libertarse contra la voluntad del amo: pero este con frecuencia, ó le dá generosamente la libertad, ó le facilita los medios de alcanzarla con su industria.

Algunos emperadores libertaron tambien en varias épocas á los esclavos del estado, ya para aliviar á este la carga de mantenerlos, ya para aumentar las rentas públicas, haciéndolos entrar en la clase libre y contribuyente. (4) Otros emperadores concedieron á veces la libertad aun á los esclavos de particulares, prohibiendo que á estos se les diese indemnizacion alguna. Así sucedió, en el primer siglo de la era cristiana, bajo el reinado de Kouang-wou, cuyos edictos restituyeron la libertad á las poblaciones violentamente esclavizadas por la usurpacion de Wan-mang al principio de aquella centuria; así tambien en los siglos VII, VIII, IX y X: y así por último, en tiempo de los Mogoles, con los hombres de *letras* esclavizados durante su invasion (5).

Rotas las cadenas de la esclavitud, el liberto chino pasa directamente á la clase de ciudadano, y por escepcion fué bajo la dinastia de los Thang, que los rebeldes cojidos con las armas en la mano y esclavizados para el estado, no pasasen de un golpe á la libertad, sino por tres grados sucesivos, segun su trabajo y conducta (6). Ciudadano el liberto, y por lo mismo, igual á los demás chinos, es muy inferior respecto á su patrono, pues debe á este gran consideracion y homenaje, y cualquiera ofensa que le haga, es castigada como si fuera su esclavo.

José Antonio Saco.

(Se continuará.)

(1) Du Halde, tom. IV.
(2) Huc, *L'Empire chinois*, tom. I, cap. 4. París, 1854.
(3) Milne, *La vida real en China*, parte 4.ª cap., 2.º
(4) Biot, *Mémoire, etc.*
(5) Biot, *Mémoire sur la condition, etc.*
(6) Ma-tuan-lin, *Apéndice.*

SOCIEDADES SECRETAS DE ESPAÑA

DESDE 1820 A 1823.

En anteriores trabajos insertos en este periódico he hablado, al referir ó explicar como cayó un mal gobierno en nuestra patria, de la parte principal que tuvo en derribarle una sociedad secreta. Posteriormente he escrito en compendio la historia de las reuniones públicas apellidadas sociedades patrióticas que representaron impor-

tantísimo papel en el drama de trágico fin de que fué España teatro, desde que fué en ella restablecida la Constitucion de 1812 por un acto de violencia, hasta que la invasion de un ejército extranjero, favorecida por la parte mas numerosa, aunque, cierto, no la mas respetable ó ilustrada, del pueblo español, la echó al suelo. Pero quizá no esté demás dar alguna noticia de lo que la misma sociedad restablecedora de la Constitucion hizo mientras la ley política restablecida por sus esfuerzos se mantuvo en pié, como tambien del nacimiento y creces de otra sociedad salida de sus entrañas, la cual, su rival y aun su enemiga desde luego, cobrando pujanza vino á entrar en viva y enconada guerra con su madre; lid á la par ridícula y funesta, que, si no trajo consigo el acabamiento de la Constitucion, debido á superiores causas, contribuyó á él en grado no corto. En verdad, sin saber qué hacian las sociedades secretas en 1820, 21 y 22, la historia de las cosas de aquellos dias incurre en errores graves, é induce con ello á equivocados juicios, siendo comun achacar los efectos á causas otras que las verdaderas.

Mucho han dicho los pocos escritores que han tratado de un período de nuestros anales, en verdad nada glorioso, contra la fatal y desvariada idea de que una sociedad, máquina usada para combatir y derribar un gobierno continuase en juego con la pretension de dirijir en conciliábulos secretos la conducta del que habia puesto en pié. Autoridad de tanto respeto como es la de D. Manuel José Quintana asienta en sus cartas á Lord Holland que es absurda por demás la idea de «*gobernar como se conspira.*» Pero los censores, si bien lo son con justicia, olvidan que hay malas consecuencias casi forzosas de hechos de mala especie, y que el medio abrazado para acabar con el despotismo del gobierno de 1819 hubo de ser vituperable aun á los ojos de la gente juiciosa que aplaudia el para ellas buen fin á que se habia llegado por nada buen camino. Pretender que, jurada por el rey la Constitucion, y establecido como gobierno legal el constitucional, se hubiese disuelto por voluntad propia una sociedad ufana de su triunfo, y llena del conocimiento de su poder, es pretender una cosa justa pero apenas asequible.

Sin duda erramos ó pecamos gravemente quienes, en vez de disolver la sociedad á que me voy ahora aquí refiriendo, atendimos no solo á conservarla viva y en accion sino á extenderla y robustecerla, y no fui yo de los que menos parte tuvieron en tanta culpa. Pero hoy mismo, cuando lo confieso y de ello me arrepiento, no puedo olvidar las razones no enteramente desatinadas que influyeron en mi conducta y en la de otros mis compañeros en aquellos dias. Que Fernando VII habia jurado la Constitucion forzado á hacerlo era evidente á punto de no haber quien lo negase; que los enemigos del recien entronizado sistema político eran muchos y poderosos no era menos notorio. Que así no podia considerarse la revolucion como concluida era opinion de muchos, si bien no de todos, y aun los que lo contrario decian tenian trazas de hablar, ó quizá de juzgar, en su interior, mas que guiados por la luz de la razon, movidos por la fuerza de su buen deseo.

Ahora bien, suponiendo la revolucion detenida en su carrera, pero no terminada, porque tenia á su frente amenazándola á la contra revolucion su enemiga, sin poderse evitar que de nuevo entrasen, en pugna, convenia que los constitucionales, no sobrados en número, tuviesen un órden y arreglo interno por el cual estuviesen unidos con fuerte lazo. Sucedia, como antes de romper la revolucion, y en los actos que la prepararon, que la curiosidad hacia sectarios á muchos que sin serlo no habrian sido liberales ardorosos. Además el interés, no de la clase del individual, sino el de partido, menos feo que el primero, aunque tambien digno de reprobacion, movia á los autores de la revolucion á desear ser fuertes, para afianzar la seguridad, y lograr el aumento, ó cuando menos la conservacion, de lo que habian ganado. Todo ello valia poco mirado como argumento encaminado á justificar un acto reprehensible, pero quien no le dé valor ignora qué cosa es lo llamado *capitulaciones de conciencia.*

Al cabo, fuese ó no disculpable, acaeció que la sociedad secreta determinó seguir unida y activa, siendo gobierno oculto del Estado, resuelta al principio á ser auxiliar del gobierno legal, pero llevada en breve por impulso inevitable á pretender dominarle, y á veces á serle contraria.

Poco varió la sociedad su planta antigua. Fué adoptado en ella el sistema de representacion ó electivo. Madrid como era natural, vino á ser la residencia del cuerpo Supremo director ó cabeza de la sociedad entera. Componianle representantes de los cuerpos llamados capítulos, constituidos en las capitales de provincia, y compuestos de representantes de los cuerpos inferiores repartidos en diferentes poblaciones, ó en los regimientos del ejército que los tenian privativos suyos, siendo de ellos á la par con los oficiales uno ú otro sargento, bien que en raro caso; perniciosa idea esta última, que hizo suya, pero dándole extension, andando el tiempo, la otra sociedad rival, con notable daño de la disciplina.

Estaba formado el gobierno Supremo oculto (si oculto puede llamarse uno cuya existencia es sabida, y nadie trata de encubrir) de personajes de tal cual nota y cuenta, de estos algunos de los de la primera, otros no tanto. Del primer ministerio constitucional á que dió nombre Argüelles ni uno solo era de la sociedad, ni en el cuerpo director ni en otro, hasta despues de cumplirse el segundo tercio de 1820. Pero tenia en el mismo cuerpo asiento el conde de Toreno, ilustre ya por mas de un título, si bien á la sazon mero diputado á Córtes, por no haber aceptado una legacion que le fué confiada. Estaba asimismo en él D. Bartolomé Gallardo, cuyo renombre habia llegado á ser altísimo al terminar la primera época constitucional en 1814 y cuya fama aun no podia haber enido el menoscabo que de allí á poco fué teniendo, hasta llegar á la decadencia suma en que ha muerto oscuramente en vejez bastante avanzada; concepto despues sobradamente rebajado en lo tocante á su valor literario, si bien con mas injusta y aun loca exageracion avaluado en dias anteriores. Predominaba, con todo, en el gobierno de la sociedad, como en ella entera, el interés mas que las doctrinas de los hombres de 1820, los cuales comenzaban á llamarse así por lo mismo que su interés iba siendo otro que el de los hombres de 1812.

Hasta Julio de 1820 (época en que se abrieron las Córtes primeras del nuevo período constitucional, nada hacia la sociedad mas que extenderse, sin disentir del gobierno legal en punto alguno importante. Pero habiendo el ministerio dispuesto la disolucion del ejército llamado libertador, resolvió la sociedad, por medio del cuerpo su director ó autoridad suprema, oponerse á una disposicion arreglada á la justicia. Para lograr su intento apeló á medios harto dignos de reprobacion, pues no eran menos que los de una resistencia, la cual, si bien habia de comenzar por medios, aunque ilegales, pacíficos, no podia parar sino en pésimo fin, ya se encendiese guerra civil, ya encendida fuese la victoria del uno ó del otro partido, ya, por último, hecha pública la resistencia, viniese el gobierno á quedar vencido, quedando con esto conculcadas las leyes. El plan era que el general del ejército, (cargo ejercido á la sazon por Riego, sucesor de Quiroga, al cual excedia mucho en fama), representase contra la dispersion de la fuerza de su mando, en vez de obedecer la órden que para llevarla á efecto habia recibido. Para dorar este acto de insubordinacion, quitándole su carácter puramente militar, habian de representar en igual sentido varios cuerpos civiles y entre estos la diputacion provincial de Cádiz, á la cual ni la razon ni aun las leyes de entonces daban derecho para entrometerse en tal negocio. Pero estas peticiones unidas, procedentes de un ejército, cuyo alzamiento acababa de ser coronado por la victoria, y al cual debia su existencia nueva la Constitucion, y de una provincia y ciudad, constitucionales como por antonomasia, eran retos mas que súplicas, y quienes las usábamos como instrumento las mirábamos como armas que habrian de darnos de seguro el triunfo. Salvó á la patria de este peligro, pero no sin causarle graves males, la súbita determinacion de Riego, que, siguiendo el consejo de un canónigo su hermano, célebre despues por sus rarezas, y entonces enviado á traerle á la razon, por el conde de Toreno entre varios y mas que por otro alguno, se vino del ejército dando á su viaje el carácter de fuga, pues no tuvieron noticia de su partida sus cómplices hasta despues de estar él en camino.

La llegada de Riego á Madrid desbarató nuestro plan criminal, y desde entonces, por algun tiempo, la sociedad secreta nada hizo sino dejarse llevar por las circunstancias. De los pasos desatentados que dió Riego durante su breve estancia en Madrid, lejos de ser consejera, como fué entonces y aun es hoy comun suponer, fué desaprobadora, pero tímida y callada. Llevó, sin embargo, el cuerpo en algunos de sus miembros el golpe merecido por su anterior y mal conocido exceso; pero no merecido por los que se le achacaron, los cuales fueron pretexto ó motivo de la leve pena impuesta á los culpados, y de la mas grave del desconcepto en que se trató de ponerlos, y en parte se consiguió, llegando á pasar por verdades averiguadas falsísimos cargos (1). La pena impuesta á unos causó en otros disgusto y hasta indignacion: nació de ello aumentarse la desunion entre los que componian el gobierno oculto: se exacerbaron las pasiones, y vino á parar la discordia en una proscripcion, que, por fortuna, no pudo pasar de ser expulsion de la sociedad de los que en ella eran minoría. Alcanzó tal rigor á no menor personaje que el conde de Toreno, no aprovechándole su renombre antiguo, ni su recien terminado destierro huyendo de la pena capital que, si bien solo en rebeldía, le habia sido impuesta. Igual suerte cupo al intendente de ejército D. Domingo de Torres, á pesar de su extremado celo del bien y lustre de la sociedad, celo que se extendia á la observancia de los ritos estimados por otros en poco. Algunos mas fueron los expulsados.

Seguia en tanto la sociedad fria y desmayada. Era contraria al ministerio; peró, como éste se componia de hombres de altísimo concepto entre los constitucionales antiguos, la oposicion que se le hacia era de parte de algunos hecha casi con repugnancia, y de parte de otros, si con acrimonia y encono, con corta esperanza del triunfo.

Pero con la division de los constitucionales iban cobrando aliento el rey y los parciales de Fernando que lo eran del gobierno absoluto. De aquí nacia irse armando al gobierno los mas entre los antes sus contrarios, en tanto que unos pocos, entre los cuales me contaba yo, nos resistíamos á la reconciliacion mientras no avasallasemos á los que nos habian vencido y desconceptuado, guiándonos, ya ciego deseo de venganza, ya razones políticas de mas ó menos peso.

Así, cuando el rey trató de negar la sancion al decreto de las Córtes sobre supresion de los monacales, y cuando fué forzado á darla por la amenaza de una sedicion que en la sociedad de la Fontana habia de comenzar, pero que no comenzó, por no prestarse los sócios á abrir las sesiones por ellos voluntariamente suspendidas, el gobierno de la sociedad secreta nada resolvió y nada hizo. Verdad es que Regato y yo, ambos parte del actual gobierno, nos afanamos, y no sin éxito, porque la Fontana siguiese cerrada y muda, pero nuestra conducta no fué ni censurada ni aprobada por nuestros compañeros.

Sin embargo, de allí á poco, cuando, irritado Fernando VII de haber sido engañado y burlado al compelerle á dar la sancion al decreto que desaprobaba, hubo de decir en privada conversacion á alguno de sus fieles servidores que se prestaria á avenirse con los llamados exaltados por hacer guerra á sus ministros, y aun para sustituirlos con otros entre los cuales hubiese constitucionales de los mas ardorosos, llevada al gobierno oculto la cuestion sobre si convendria ó no entrar en trato con la córte, fué resuelta por afirmativa, pero nos costó gran trabajo ganar la votacion á los que en ella triunfamos, no sin haber de esforzarnos en gran manera para alcanzar el triunfo, y aun vimos tal tibieza, recelo, y como pena en los aprobantes que reputamos desde luego muy difícil aprovechar nuestra victoria. Así fué que los tratos seguidos con mútua desconfianza por parte de los palaciegos y por la nuestra, oyéndose con poca satisfaccion todo cuanto de ello se iba dando parte mientras estaban pendientes, pronto concluyeron en un rompimiento, siendo por otra parte verdad que la perfidia de la córte justificó á los que de ella nada favorable á nuestros intentos se prometian.

En los alborotos que ocurrieron durante la residencia del rey en el Escorial, en Noviembre de 1820, y con motivo de haber S. M. nombrado un ministro de la Guerra sin consultar á los demás del ministerio, agregándose á ello ser el sugeto nombrado notoriamente desafecto á la Constitucion, y haberse descubierto al mismo tiempo una conjuracion cuyo objeto era el restablecimiento del gobierno absoluto, poco tuvo que hacer el gobierno de la sociedad secreta para fomentar el desórden que desde luego se manifestó en la capital y reinó en ella durante tres ó cuatro dias. Su resolucion formal por votacion unánime fué *dejar correr las cosas.* Corrian, en efecto, como torrente impetuoso, contra la persona del monarca. No eran, como he dicho en otros de estos mis recuerdos, los de la sociedad ni los apellidados exaltados los mas furiosos en aquellos dias, pues los que pasaban por moderados y ministeriales se mostraban si no en mayor grado, igualmente violentos en la sociedad de la Fontana, y por las calles y plazas, hechas teatro de un alboroto que, no hallando resistencia, no causó daños materiales ó inmediatos. Quizá no es fuera de propósito decir que en los groseros insultos hechos al rey á su entrada en Madrid de vuelta del Real sitio, solo tomó parte la gente soez ó uno ú otro loco, pero cediendo á propio impulso, y no á direccion alguna.

Mas si el gobierno de la sociedad secreta no fué excitador ni aun siquiera causador de los desmanes de aquellos momentos, no se descuidó en punto á aprovecharlos, pues lo hizo celebrando con el ministerio una concordia como entre potencia y potencia.

Verdad es que el ministerio habia mudado en aquellos dias en parte en su conducta, en otra parte en su composicion. Al ministro de Ultramar don N. Porcel, habia sucedido don Ramon Gil de la Cuadra, á la sazon ni enteramente moderado, ni exaltado, pero con algo del uno y del otro carácter, y, además de la sociedad secreta, aunque no del cuerpo supremo de la misma, sino de otro de los inferiores, en el cual estaba compensado lo inferior de su categoría con lo distinguido de las personas de que estaba compuesto. Como estuviese asimismo vacante el ministerio de la Guerra, fué nombrado para desempeñarle el ilustre general de marina don Cayetano Valdés, el cual no era exaltado, pero habia hecho actos de tal; honradísimo caballero así como militar valiente, y en quien concurria la circunstancia de ser pariente lejano de Riego. Ambas cosas facilitaron la avenencia poco menos que generalmente deseada. Pasaron los militares desterrados á ocupar cargos importantes y á mí me cupo una suerte parecida. Fué muy censurada esta capitulacion, pero los censores afeaban mas la conducta de los ministros que la nuestra, suponiéndola para ellos humillacion y para nosotros victoria.

Para hacer constar mejor la paz restablecida entre los de la oposicion que eran de la sociedad y los ministros y amigos de ellos, volvieron al cuerpo director ó gobierno oculto los que de él habian sido excluidos, pero con una ú otra excepcion, y entre estas la notabilísima hecha de Toreno, á quien no alcanzó nuestra amnistía. Sin duda contribuyó á tal rigor el valor político de tan digno personaje, y haber él tratado con desprecio la como pena que le habia sido impuesta sin prévio juicio. Así, cuando Argüelles y Valdés entraron en la hermandad, quedó separado de ella para siempre el digno amigo de ambos, que era hermano antiguo.

Lo cierto es que la sociedad secreta se declaró amiga y auxiliar del ministerio, y siguió siéndolo hasta la caida de este en Marzo de 1821. Se prestaron Argüelles y Valdés á entrar en la sociedad y así lo hicieron, pero sin ser del cuerpo su director supremo, sino del inferior de que seguia siendo parte su colega Gil de la Cuadra. Debe añadirse que ni uno ni otro fueron *hermanos* muy celosos, aunque no fuesen infieles, y que antepusieron siempre, como debian, su oficio de altos empleados y de ciudadanos al de sócios.

No á toda la sociedad fué grata la reconciliacion con los ministros. En el cuerpo su director se mostraba muy descontento, el despues celebérrimo Regato, ó ya hubiese empezado á ser traidor á la causa constitucional, ó ya estuviese vacilante y jugando juego doble, ó solo alimentase su ódio sin objeto fijo todavía, habiéndole posteriormente empujado las circunstancias y su falta de honradez á la infame conducta que siguió, la cual le ha dado tan merecida mala fama. Ni era único en su modo de pensar, porque en los sócios ó hermanos de inferiores categorías, no escaseaban, aunque no abundasen, quienes en su opinion coincidian.

En Febrero de 1821 (ausente yo de Madrid por estar sirviendo la Intendencia de la provincia de Córdoba), se sublevaron los guardias de la Real Persona (vulgarmen-

(1) Entre otras calumnias corrió con valimiento la de que tenia la sociedad formado un ministerio, que por un acto de violencia habia de ser sustituido al que existia. En el supuesto proyecto me tocaba ser ministro de Estado. Aunque contaba yo treinta y un años de edad, y ocho de carrera diplomática y habia sido de los principales entre los restablecedores de la Constitucion, esta calumnia me ofendió, mas porque parecia una burla, que por lo infundada. ¡Tanto se distaba entonces de hacer las rápidas carreras que despues hemos visto!

te dichos de Corps), tal vez forzados á hacerlo por habérseles hecho groseros insultos. Acudió á reprimir la sublevacion el gobierno, y lo llevó á efecto, pero fué acusado con poca razon de tibieza y aun de contemplaciones con los sublevados. Es lo cierto que en la indisciplina civil y aun militar de aquella época, no pocos de los que se precipitaron á oponerse á la sublevacion obraron como de motu propio, mas que como obedientes á órden superior de legítima procedencia, y que la ejecucion de lo dispuesto por el gobierno hubo de resentirse de tal circunstancia. Los que por exceso de celo, haciendo mas de lo que les era mandado, merecieron ser tachados de cierto linage de desobediencia, quedaron por demás descontentos cuando vieron, sino desaprobada, tibiamente aprobada su conducta. Regato y algun otro abrazaron la causa de estos quejosos, siendo probable que al hacerlo solo vieron con gusto llegada la hora de un rompimiento, de ellos mucho antes ardientemente deseado. Desprendiéndose del tronco de la sociedad antigua, fueron estos á fundar otra nueva, si al principio pobre, y con pócas apariencias de medro, no muy tarde robusta y poderosa, tal que, si la catástrofe que acabó con la Constitucion, y con todo linage de liberalismo, y aun de libertad, no hubiese sobrevenido, compitiendo con la sociedad madre, habria llegado á oscurecerla y tal vez á destruirla.

Dió nombre y correspondiente forma, ó fórmulas á la novel sociedad secreta (si es que de secreta merecia con exactitud el nombre) una idea de don Bartolomé Gallardo. Este escritor afectadísimo, político violento mas que atinado ó agudo, se distinguia por su aficion ardorosa á las cosas de su patria y lengua. La sociedad en que él tenia un puesto de los superiores en categoría, aunque en ella no ejerciese grande influencia, habia tomado de una antigua y extranjera nombre y ritos. Bien es cierto que de la del mismo nombre en otros pueblos se diferenciaba notablemente por ser una asociacion puramente política, y concretarse á los negocios del pais donde estaba establecida, y que al ritual y planta y arreglo de las de su clase en tierras extrañas habia añadido algo peculiar de España, y del oficio que en su patria ejercia. Pero todo ello aun parecia poco á Gallardo resuelto á españolizar mas los nombres y símbolos de la que era propiamente una asociacion de españoles constitucionales ó liberales. Para su intento habia vuelto la atencion á la época de la guerra de las comunidades de Castilla, traida á la memoria de los españoles con ideas de amor y veneracion á quienes en ella figuraron sustentando la parte del popular por la oda de Quintana á Juan de Padilla, y por la tragedia de Martinez de la Rosa, cuya heroina que le dá título, es la viuda del mismo famoso personage. De aquí nació un plan de crear en la sociedad secreta grados y dictados, que variasen los en uso, ó se les sustituyesen, tomándolo todo de lo que habian sido los comuneros.

Tal idea de Gallardo, comunicada por él en conversaciones particulares, hubo de dar golpe y de agradar á quienes proyectaban una asociacion entre secreta y pública, cuya índole y apariencia fuesen propias para captarse voluntades y encontrar secuaces, particularmente en el vulgo. Diéronse, pues, los nuevos sectarios el nombre de comuneros, siendo en el uso comun mas corriente apellidarse hijos de Padilla; y llamaron á sus sociedades particulares *Torres*. A esto añadieron varios dictados de los cargos de la secta, insignias, ritos; todo ello en parte remedo, pero asi mismo variacion, de los usos y formas del cuerpo de que se separaban. Uno ú otro nombre de personage distinguido contribuyó desde luego al lustre é importancia de los comuneros. Ocupaba entre ellos uno de los primeros puestos Regato, de no corto poder é influjo todavía en los negocios, y de gran crédito entre los liberales mas extremados, no obstante ser escasos sus merecimientos, aunque fuese de ingenio vivo y sutil, y de extraordinaria audacia y travesura. De mucho mas valor era el jóven, á la sazon, brigadier don José María Torrijos de quien tanto va dicho en otra parte de estos recuerdos. Movió á Torrijos á entrar en los comuneros, además de su natural fogoso, estar descontento del gobierno legal y tambien del secreto de la sociedad antigua, porque en la represion del levantamiento de los guardias de Corps habia hecho mas que otro alguno, y por ello habia sido, si no reprendido, poco menos. Tambien fué comunero y llegó al puesto mas alto en la sociedad el brigadier Palarea, en la guerra de la independencia acreditado, pero en su clase culto, guerrillero, y en las Córtes á la sazon juntas orador de la oposicion, si bien hablaba con mas ardor y celo que elocuencia ó tino. Andando el tiempo, y no pasado mucho, contaron en su gremio los hijos de Padilla al general Ballesteros; hombre, que á pesar de su corto entendimiento, habia alcanzado grande fama en la guerra de la independencia, y que, desde 1815 época en que fué ministro de la guerra bajo el rey absoluto, en dias de sañuda persecucion de los constitucionales, habia seguido una conducta vacilante y dudosa, y, á pesar de ello privaba sobre manera con los liberales mas ardientes; ejemplo este, no raro, de sugetos que, aun sin el talento de ser arteros, consiguen medrar y tener concepto en diversos y aun opuestos bandos. Adquirió desde su entrada en el gremio de los de la misma comunion política cierto puesto como de maestro y personage venerado el anciano Romero Alpuente, cuyo renombre de magistrado desinteresado mal podia encubrir sus malísimas calidades; friamente violento y predicador de la anarquía, que se valia de medios torcidos para recoger aplausos de la gente mas baladí. Tambien, como se debia suponer, pasó á militar en las filas comuneras Moreno Guerra, el cual (segun le he pintado en otros de mis recuerdos publicados en LA AMÉRICA) (1) parecia como naturalmente llamado á tal milicia por la clase de su instruccion, por los hábitos de su vida política, y hasta por su misma persona física y lo general de su porte y modos. Tambien figuró y mucho en la comuneria, sin mayor mérito que el de una osadía é inquietud á que pocos podian llegar, el diputado á Córtes D. Francisco Diaz Morales, oficial de artillería comprometido en una conjuracion en los dias de la monarquía absoluta, y por ello condenado á muerte, aunque, suspendida por largo plazo la ejecucion de la sentencia logró, á la par con la libertad, el concepto de víctima ilustre, cuando vino á triunfar su causa; de ilustre familia cordobesa, pero inclinado á mezclarse con la plebe, no obstante su educacion en el real colegio de Segovia; padrino de todo alboroto y de todo alborotador (1), y hasta con un matiz como de locura que hacia menos criminales sus malos hechos; persona que murió ha poco tiempo en indigencia absoluta, habiéndose apelado á la caridad pública para que una suscricion le diese el sustento y abrigo necesarios, y siendo su desgracia tal que le sobrevino la muerte al llegarle el tal cual alivio de su miseria.

Este último personage, muy dado al cosmopolitismo; trasplantó á España vástagos de otra sociedad extranjera que procuró enlazar con la de los comuneros, pero el vástago, si prendió, no echó raices ni medró á punto de figurar notablemente en un terreno ocupado ya por producciones del suelo propio. Fué asi, que recien nacida la sociedad de los comuneros, ocurrió caer de súbito la Constitucion española en Nápoles y el Piamonte, que, proclamada en el reino aquí nombrado en primer lugar habia vivido allí algunos meses, y siéndolo igualmente en la Italia Septentrional solo existió en ella algunos dias, de lo cual resultó haber de huir del suelo patrio los liberales mas comprometidos, y acudir á España donde encontraron como debian esperar cariñoso y aun fraternal acogimiento. No se mostraron, por cierto, ingratos los asi favorecidos, pues, lejos de serlo, declaraban que en nuestro suelo habian hallado segunda patria, pero la misma circunstancia de vivir con los españoles como hermanos los llevaba, sin mala intencion, á mezclarse muchos de ellos mas de lo justo en los negocios de su nueva familia. La revolucion de Italia habia sido obra de una sociedad secreta desde 1817 ó 12 establecida en su suelo, y conocida con el dictado de la de los carbonarios (ó carboneros) la cual se habia dilatado por Francia donde la sociedad masónica era instrumento muy conocido y gastado, y por lo mismo, para fines políticos inutil enteramente. Hubo, pues tambien en España *ventas de carbonarios* pero en corto número, y con flaco poder, siendo Diaz Morales uno de los que trataron de fomentarlas. Andando el tiempo y ya al empezar 1823 aspiraron los carbonarios á salir de su oscuridad ó insignificancia, como pegándose á los comuneros mas violentos, y obrando á la par con éstos, pero nunca llegaron á merecer mucha atencion, y aun una ú otra fechoría que discurrieron no alcanzó á darles siquiera un grado mediano de mala fama.

Grande fué la indignacion en la sociedad primitiva al ver desgajar de su tronco aquella rama y plantarla como destinada á ser árbol rival del antiguo destinado á hacerle sombra, y desde luego á desacreditarle, porque su descrédito justificaba el nuevo plantío suponiéndole necesario para dar á los liberales mejor sombra, y nutrirlos con mas saludable fruto. Lo en parte singular fué ver entre los mas furiosos anti-comuneros á Gallardo, á quien por sus antecedentes y conducta habria parecido natural ver alistado en el gremio de la gente mas extremada y violenta, y del cual debia presumirse que se dejase llevar por los nombres castellanos algo autorizados de la novel asociacion, pero se indignó sobremanera de ver como quese apropiaban su invencion, y, pudiendo en él mas lo literato que lo político, miró solo á los nuevos asociados como á plagiarios, les achacó que al robarle sus ideas se las habian desfigurado por no comprenderlas bien, y dió suelta contra ellos á su natural de hombre vano, y acre en demasía.

No correspondió la novel asociacion con ódio manifiesto al de que era objeto, porque se sentia débil aun, y conocia que debia ser modesta y reservada, aspirando solo á cobrar fuerzas, y destinando las que cobrase á una guerra contra su rival, pero difiriéndola para tiempo oportuno.

La caida del ministerio en que figuraba en primer término Argüelles fué dolorosísima para la sociedad antigua, que durante cuatro meses, habia estado con él en union estrecha, contentándose con ser su auxiliar, y no aspirando á dominarle como hizo año y medio despues con un ministerio nacido de su seno. Los comuneros que acababan de nacer no eran muy adictos á los ministros caidos, pero aparentaron serlo, y se excedieron en sus demostraciones de enojo por el acto que los derribó, mirando en él una ocasion de mostrar su celo para descubrir conjuraciones y conjurados.

Corria en tanto el año de 1821, no exento de turbulencias ni de sublevaciones realistas, pero amenazando con males superiores á los que ocurrian, los cuales eran pronto remediados, ó sobre sanados.

Pero en otoño del mismo año tomaron los negocios un aspecto y sesgo pésimos, no tanto por hechos de los enemigos de la constitucion, cuanto por disensiones entre sus amigos. Habiendo cometido Riego actos de enorme imprudencia como capitan general que era de Aragon fué separado de aquel mando por el gobierno; disposicion justa, pero que tenia la desgracia de ser grata al Rey, lo cual, sobre otras razones, era una poderosísima para que pareciese injusta, y aun atroz á los liberales conocidos por el distintivo de exaltados. Hubo en Madrid conatos de sedicion que fueron reprimidos. Entre tanto circulaba por las provincias la idea de que el gobierno Supremo, dócil por demás con la Real Persona y con toda la Córte iba á consentir en el restablecimiento del poder absoluto, ó en algo poco menos. En todos los conventículos de la sociedad antigua, á la sazon en el apogeo de su poder, era tal el pensamiento dominante.

En ninguna parte de España eran los constitucionales mas numerosos, ni contaba la antigua sociedad secreta con mas poder, asi por el número como por la calidad de quienes la componian, que en la ciudad de Cádiz. Los comuneros escasos en número, y apenas contando con persona alguna de tal cual valia eran casi nada en un lugar, teatro donde la otra sociedad poderosa habia llevado á cabo el restablecimiento de la constitucion, siendo de todos sabido que era obra suya. Y lo fué tambien y casi exclusivamente el proyecto concebido en los dias de que voy ahora aquí hablando, y llevado á ejecucion hasta cierto punto, de levantar bandera contra el gobierno constitucional en nombre de la Constitucion misma.

No fué consultado para el intento el gobierno superior establecido en Madrid. Al revés, procedieron los de Cádiz ocultándole su proyecto, y hasta fué tildado de delacion algun paso dado para que, conocido en la capital el daño que amenazaba, se atajase ó previniese por las vias de consejo cariñosas y fraternales, por las cuales únicamente podia proceder un cuerpo falto de fuerza material, y que, aun si la hubiese tenido, no habria querido emplearla.

Al cabo la semi rebelion estalló y se comunicó á Sevilla, siendo tambien allí de la misma sociedad la direccion así como lo fué el orígen del levantamiento.

Entonces el gobierno de Cádiz estuvo en la sociedad apenas disimulado. Los que no eran de ella sabian su existencia, se mostraban prontos á prestarle obediencia, averiguaban ansiosos lo que en ella se trataba, y esperaban para cumplirlo á saber lo que se resolvia.

En medio de esto el cuerpo llamado Capítulo de Cádiz, al cual obedecia, las sociedades inferiores de la provincia, inclusas las de la misma ciudad numerosas y acaloradas, se veian en situacion de notable apuro. Muchos de aquel cuerpo habian atizado el fuego, que veian con pena y terror crecido hasta ser incendio que amenazaba gravísimo daño. La autoridad suprema de Madrid habia disculpado mas que aprobado los hechos de las de Cádiz y Sevilla, y, si nada afecta al ministerio, ni aun á la mayoría de las Córtes que solo era semi-ministerial, y solia variar, tampoco veia sin horror que fuese á encenderse una guerra civil entre los constitucionales. Los enemigos de estos se mostraban al doble satisfechos, porque el desórden les daba motivo á censurar un estado de cosas que tan malos efectos producia, y en que eran desatendidas impunemente las leyes, y porque esta misma confusion les daba juntamente materia á la censura, y fundadas esperanzas de triunfo. Pero en el mismo capítulo habia hombres obcecados resueltos á llevar las cosas adelante hasta á una situacion de rebelion completa, mientras otros procuraban traer una avenencia que no dejaba de ser dificultosa. En las juntas inferiores era lo comun estar por los pareceres mas violentos, influyendo en esto varias razones; fanatismo nacido de escasa ilustracion en algunos, temor en otros por creerse comprometidos por los pasos primeros dados en la carrera de la rebelion, y ambicion ó interés en un buen número, que esperaban de la guerra civil ascensos y otras ventajas, porque comenzaba á asomar la idea, llevada despues á extremos á resultas de verla realizada, de que sembrando ó fomentando las revueltas se coge buena cosecha de grados y honores. Y si bien las Córtes, en dos resoluciones que se contradecian, habian á la par dado apoyo al ministerio, y declarádosele enemigas, aprobando con esto último el quebrantamiento de las leyes que como por fórmula en su primera resolucion sustentaban, ni aun esto alcanzó á traer á la sumision á la parte mas crecida de los rebelados en Cádiz y Sevilla, muy numerosos en la primera ciudad, y escasos en número en la segunda, pero dominantes en ambas.

Tal era la situcion de las cosas en Cádiz al terminar 1821, gobernando allí la sociedad secreta, á la cual obedecia sin ser de ella el gobernador militar y político; hombre honradísimo, hasta virtuoso, de mansa condicion, deseoso del bien, y pesaroso del papel que estaba representando, por sentir que con su conducta evitaba mayores males.

Me tocó en aquellos dias, en que acababa de ser elegido diputado á Córtes por la provincia de Cádiz, pasar á aquella ciudad desde la de Córdoba en que estaba residiendo porque habia estado sirviendo en ella mi empleo de intendente. Habia yo sido de los desaprobadores del pensamiento de resistir al gobierno legal, pero, empezada, contra mi deseo no encubierto, la guerra entre los exaltados y los moderados, por cálculo político no desacertado, aunque de mala especie, me habia puesto de parte de los primeros, y bullia en su favor, porque preveia que, si triunfando el ministerio, triunfaba con él la ley, infaliblemente los anti-constitucionales unidos á la sazon con los ministeriales pronto se sobrepondrian á sus compañeros, y deshaciéndose de ellos y de la Constitucion recogerian todo el fruto de la victoria. Salí, pues, para Cádiz lleno de pena, descontento aun de mí mismo, incierto sobre cual seria el modo de pensar de mis amigos políticos de los cuales habia disentido al desaprobar yo el proyecto del rompimiento, y deseoso de encontrar términos de avenencia, si bien con poca esperanza de ver mi deseo logrado. Pero, llegado que hube al pueblo de mi nacimiento y tambien de mi amor, cabeza de la provincia que me habia elegido diputado á Córtes, encontré que mis amigos, con rara excepcion, deseaban ya la paz viendo cuán funesta seria la guerra. Hhabia con todo dificultades enormes que vencer para reducirá la obediencia á los que habian sacudido el yugo, y

(1) En los artículos cuyo título es: *Cómo cae un mal gobierno.* Al escribir lo que va arriba difícil es no tropezar en uno de dos escollos, ó el de repetir lo dicho en otro lugar, ó el de citarme á mi propio apareciendo presumido.

(1) Entre otros habia apadrinado á principios de 1821 al despues famoso Bessieres, que habia sido condenado á muerte en Barcelona por tener parte en una conjuracion republicana. No fué, como es notorio, ejecutada la sentencia empeñándose los mas ardorosos y extremados liberales por salvar al que estimaban su caro hermano, el cual vino á ser campeon del absolutismo.

querian sustentar con la fuerza su desobediencia. En dos semanas que pasé en Cádiz apenas salí del capítulo, casi constituido en sesion permanente. Debo decir que pocos dias de mi larga vida han sido mas amargos, aunque en ella hayan abundado horas de amargura. Los singulares medios por donde llegamos por lo pronto, pero no de buena manera, al fin apetecido, merecen una relacion circunstanciada en la cual se dé á conocer qué eran aquellos dias.

Antonio Alcalá Galiano.

GARIBALDI.

Si el viaje de Garibaldi á Inglaterra dió lugar á que los noticieros y periodistas se devanasen los sesos en averiguar la causa de tan inesperada expedicion, su retirada de la escena en que habia obtenido tan inauditas distinciones y arrancado tan señaladas demostraciones de admiracion y simpatía, no ha sido menos fecunda en conjeturas é interpretaciones. Es muy posible que ambos casos admitan explicaciones muy sencillas y naturales, quedando despojados de los motivos secretos y misteriosos que se les han atribuido. Es muy posible que el ilustre patriota no haya hecho mas que admitir la invitacion de sus admiradores, capitaneados por uno de los mas encumbrados magnates del reino, y que, al abreviar su visita, haya cedido á consejos amistosos, dictados por un vivo interés en su bienestar. La mayor parte de las grandes ciudades de la isla habian expresado el deseo de ser favorecidas con su presencia. Habiendo condescendido con este deseo, se calculó que necesitaba mas de un mes para satisfacerlo. El eminente facultativo, doctor Fergusson, que se habia encargado de su cura, declaró que la agitacion física y moral que debia resultar de esta peregrinacion, no podia menos de afectar de un modo peligroso una constitucion debilitada por largos padecimientos. A esta consideracion se agregaba otra de no menor importancia. Entre las ciudades en que se le preparaban nuevos obsequios y ovaciones, hay á lo menos tres, Manchester, Birmingham y Liverpool, que abrigan en sus muros una vasta poblacion de católicos irlandeses, dominados por su clero, y á quienes se ha hecho creer que Garibaldi es un hereje y que toda su política se reduce á la destruccion del trono pontificio. Conocido el temple de las clases ínfimas de aquella isla, habia sobrados motivos para temer que el hombre á quien el heredero de la mas brillante corona del mundo acababa de prodigar las mas sinceras y afectuosas demostraciones de aprecio, fuese groseramente insultado por la plebe mas cínica y destemplada de los siglos modernos. Nada iguala en acerbidad al ódio que inspira el fanatismo, y nada se ha omitido para exaltar este abominable sentimiento contra el hombre que se ha querido representar como un mónstruo de iniquidad y de protervia. Los amigos de Garibaldi, entre los cuales se cuentan las personas mas elevadas del reino, por su cuna, por su riqueza, por su gerarquía y por sus grandes prendas personales, no han querido exponerlo á denuestos y ultrajes que habria sido imposible reprimir. Han hecho bien, y ha hecho bien el gran hombre en aceptar un consejo, que está perfectamente de acuerdo con la abnegacion y la modestia de que tantas pruebas ha dado en su larga y gloriosa carrera.

Al salir de Lóndres, Garibaldi recibió los mismos obsequios, y fué objeto de las mismas demostraciones de entusiasmo y cariño que solemnizaron su entrada en aquella capital. Acompañáronlo en el mismo *wagon*, hasta la estacion de Slough, mitad de camino entre Lóndres y Plymouth, la duquesa viuda y los duques de Sutherland, la señora Gladstone, esposa del ministro de Hacienda, lord Shaftesbury y otros muchos personages. Allí hubo una afectuosa despedida, y desde allí hasta Plymouth, una continua série de ovaciones, en todas las estaciones y pueblos del tránsito, luciendo por do quiera banderas, coronas, arcos de triunfo, y guarneciendo los bordes del camino espesas masas de hombres y mujeres que acudian de los lugares inmediatos y que ensordecian el aire con sus gritos y aclamaciones. En Plymouth, despues de haber recibido visitas de los principales habitantes y de haber pasado á bordo de algunos buques de guerra, por invitacion del comandante de aquel departamento naval, se embarcó en el *Undine*, yate de placer de su constante amigo el duque de Sutherland, quien lo puso á su disposicion para trasportarlo á Caprera.

Garibaldi, antes de su salida de Lóndres, publicó un manifiesto de despedida á la nacion inglesa, que ha sido grandemente aplaudido y que refleja, en términos calorosos y elocuentes la nobleza de sus sentimientos y el fin de todas sus aspiraciones. Merecen citarse algunos pasajes de este notable documento. «No hablo, dice, solo de mi mismo, siendo mi persona de poca importancia en comparacion de la grandeza de la causa, por la cual el corazon del pueblo inglés, unísono con el mio, ha latido con tanta vehemencia en estos últimos dias, sino como un nuevo testimonio de la simpatía y del interés que la mas rica, la mas próspera y la mas libre nacion de la tierra alimenta para con otra nacion, reconocida dos veces como madre de la civilizacion, y que probada por el martirio y por perseverantes luchas, sostenidas con denuedo y sabiduría, ha llegado á ser digna de ocupar el puesto que le corresponde entre los Estados de Europa, y de proclamar en alta voz: estoy en pié. Por esta razon creo que debo revelar á Inglaterra el pensamiento de Italia, como creo que debo presentar Inglaterra á Italia como una esperanza y un ejemplo. Ya son hermanas las dos naciones; ya pueden hablarse con sinceridad y confianza. En Inglaterra, las instituciones nacionales, el respeto á las leyes, toda esa prodigiosa contextura autonómica, y todas esas formas organizadas de órden, formas verdaderas y legales, no vulgares ni violentas, combinadas con la absoluta libertad individual, de palabra, de prensa, de domicilio, de asociacion, el derecho de la defensa nacional, no ya exclusivo de un cuerpo privilegiado, sino otorgado á todos los súbditos, un ejército resplandeciente de gloria, y no manchado con la enfermedad de los tiempos modernos llamada *militarismo*, los carabineros voluntarios, orgullo de Inglaterra y mi sueño favorito, la fuerza, el decoro, la actividad, la perseverancia, sobre todo, por medio de la cual, conquistada una posicion, llega á ser imposible la retirada, todas estas cosas que excitan la admiracion de los pueblos extraños y el deseo de emularlas, deben ser y serán propuestas como ejemplo á Italia. Por lo que á mí toca, me ha sido imposible pasar algunos dias en esta tierra, sin tributar mi homenaje á estas grandes verdades, y aun mas, sin ponerlas francamente á la vista de mis compatriotas, no ya como testimonio de la profunda impresion que ha hecho en mi alma cuanto he visto en Inglaterra, sino como el modelo que mis compatriotas deben imitar en la nueva carrera que les han abierto los destinos... Nada puedo recordar al pueblo inglés que le sea desconocido: ya sabe lo que Italia desea. Italia se ha propuesto existir; tiene derecho á ello, y, si alguien lo duda, sepa que ya existe de hecho, y que nada evitará que complete su integridad. Lo que Italia desea es romper el doble yugo que la oprime, y, oígalo el mundo entero, Italia no descansará un instante, hasta lograr el fin de sus aspiraciones, que es para ella cuestion de vida ó muerte... Los ingleses, que preferirian ver desaparecer su isla bajo las olas del Océano, á la ignominia de verla violada por el dominio extranjero, comprenderán cuán legítimos son los deseos, y cuán incontrovible la resolucion que ha tomado mi patria. Los ingleses saben que, cooperando desinteresadamente en favor de los destinos de Italia en 1860, contribuyeron al establecimiento de la paz y del órden en toda Europa, esa paz y ese órden que son durables y benéficos solo cuando se fundan en el progreso y la justicia. Inglaterra se confirmará mas y mas cada dia en esta verdad: que si cumple á Italia ser y manifestarse fuerte para inspirar confianza á sus verdaderos amigos, entre los cuales Inglaterra ocupa el primer lugar, tambien esta debe preferir la alianza de una nacion jóven, libre y civilizada al impuro y heterogéneo *connubinm* (sic) con potencias despóticas.»

Tales han sido las últimas escenas de ese magnífico drama, que ha dejado atónito al mundo, y que ha debido aterrar á los opresores de la humanidad, abriendo al mismo tiempo á sus víctimas una perspectiva indefinida de esperanzas. No es necesario agotar las interpretaciones y las conjeturas para reconocer esta verdad. Importa poco que haya habido negociaciones secretas entre los ministros ingleses y Garibaldi. Si las ha habido, todo el mundo lo ignora: pero los hechos públicos bastan para convencerse de su significacion verdadera, del espíritu que en ellos predomina, de las tendencias y del carácter de los giros políticos que han de ser su consecuencia en un porvenir no muy remoto.

En mas de un millon puede calcularse el número de séres humanos que han asistido personalmente á los obsequios que Garibaldi ha recibido en Inglaterra, y no hay motivo para dudar que toda la poblacion de la isla habria estallado en las mismas explosiones de aplauso si el héroe del dia hubiera podido multiplicarse y presentarse sucesivamente en todos los puntos del territorio. Pero seria un grave error creer que ha sido uno solo el impulso dado al sentimiento público en esta ocasion. Este impulso ha sido, con respecto á la gran mayoría del pueblo, el amor innato á la libertad que reina en la raza normando-sajona, que la inclina siempre en favor de la justicia y del derecho y que la predispone á simpatizar con los que consagran su vida y sus esfuerzos al recobro de los derechos violados y aherrojados por el poder absoluto. Este es el pedestal en que se asienta el criterio público en aquel dichoso pais. Hace pocos años que el general austriaco Hainaud, fué descubierto y conocido en el acto de visitar una fábrica de cerbeza de Lóndres. Eran notorias la crueldad y barbarie con que habia señalado su apego al despotismo del gobierno de Viena. Apenas circuló su nombre en el barrio donde está colocada la fábrica, se agolparon á su puerta millares de hombres de las clases trabajadoras, y prorrumpiendo en gritos de execracion, intentaron apoderarse del objeto de su ódio, y lo habrian conseguido á no haberse interpuesto una gran fuerza de policía, que no sino despues de una encarniza lucha y de penosos esfuerzos logró evitar una catástrofe. Ningun hombre sensato puede dar su aprobacion á tamaños extravios: pero nadie se negará á descubrir en ellos el principio á que hemos aludido. ¿Es de estrañar que, con estas disposiciones, se hayan exaltado los ánimos de aquellas gentes en presencia de un hombre que puede considerarse como el tipo, el emblema, el legítimo representante del liberalismo continental; del hombre que, con mil compañeros, destronó á un monarca, dueño de un ejército de 40,000 bayonetas, conquistó dos reinos, y en lugar de ceñirse dos coronas las depuso á los piés del rey á quién habia jurado fidelidad?

Hubo sin duda entre los espectadores esa turba insignificante y vaga, que se encuentra en todas las grandes ciudades, y que siempre acude á donde la llaman la muchedumbre y el ruido: gente que no entiende una palabra de política, á quien no inspiran el menor interés los sucesos públicos, y en quien ejercen irresistible atraccion las banderas, las coronas, las bandas de música y el ostentoso aparato comun en esta clase de solemnidades. Tampoco es extraño que estos hombres hayan unido sus aplausos á los de los verdaderos admiradores de Garibaldi, en vista de esa especie de corriente eléctrica que circula en las grandes acumulaciones de séres humanos, que provoca á la imitacion de lo que todos hacen, y que convierte en acaloramiento y á veces en frenesí la mas impasible indiferencia.

Pero ninguna de estas explicaciones puede adaptarse á la conducta observada por las mas altas categorías sociales del Reino Unido: por los ministros, y especialmente por los mas influyentes, como son Lord Palmerston, Lord Russell y el sábio y severo Gladstone; por los jefes de la aristocracia, (1) y por el príncipe de Gales, quien no solo honró con su presencia un almuerzo dado en obsequio de Garibaldi, sino que, dias despues le hizo una visita privada que duró mas de una hora. Tan extraordinarias y unánimes demostraciones, hechas con publicidad y ostentacion, y como alarde de un plan combinado, revelan un cambio radical en la política del gabinete inglés con respecto á las potencias absolutistas, como si quisiera darles á entender que se acabó el tiempo de las reticencias y de las contemplaciones; que la nacion inglesa se coloca resuelta y definitivamente á la cabeza de las naciones oprimidas, y que desde ahora en adelante, los votos de los pueblos que aspiran á ser libres, serán mil veces mas preciosos á sus ojos que los congresos, los protocolos, las conferencias y las notas diplomáticas. Hace algunas semanas que el lenguage del *Morning Post*, amenazador, picante y sembrado de alusiones harto trasparentes á los errores políticos de Austria, Rusia y Prusia, indicaba algo muy notable en las intenciones y en el modo de pensar del gabinete. Las consecuencias están ahora á la vista del público europeo. Generalmente se cree que Garibaldi ha sido invitado á presentarse en Inglaterra, para que su presencia sirva de ocasion á la expresion solemne de los sentimientos que el gobierno y la nacion abrigan con respecto á la gran cuestion pendiente entre los amigos y los enemigos de la libertad. Ya no puede caber la menor duda sobre la parte á que se inclina la nacion mas rica, mas fuerte y mas ilustrada del mundo. Lo que se ha hecho con Garibaldi en Inglaterra, equivale á una elocuente protesta contra la ocupacion de Roma por los franceses, y del Veneto por los austriacos; contra la opresion de Polonia, Galitzia y Hungria, contra la inícua guerra de Dinamarca, y contra el espíritu invasor y la supremacía que el gobierno francés procura arrogarse en las relaciones internacionales, y aun en los negocios domésticos de todos los pueblos que pueden servir de alimento á su trastornadora ambicion.

Jacinto Beltran.

ESTATUA A CRISTOBAL COLON.

La proposicion de ley tomada en consideracion unánimemente por el Congreso para erigir una estátua monumental á Cristóbal Colon, autoriza al gobierno para levantar dicha estátua en el paseo de Recoletos, frente á la Casa de la Moneda.

A la realizacion de este proyecto se aplicarán los 800,000 reales vellon destinados por el Ayuntamiento de Madrid á la ereccion de un monumento al mismo héroe y los fondos recaudados por la junta formada en esta capital con igual propósito, contribuyendo el Estado con la suma de 400,000 rs. vn.

La estátua será de bronce y tendrá de 25 á 30 piés de altura, levantándose sobre un pedestal de 14 á 16 piés. Tres de las caras de este representarán de relieve las tres caravelas con que llevó á cabo Colon su primer viaje; la cara restante contendrá una inscripcion monumental redactada por la real Academia de la Historia.

La real Academia de Nobles Artes de San Fernando abrirá público concurso, al cual serán convocados tanto los artistas nacionales como los extranjeros para elegir el mejor proyecto.

Esta proposicion ha sido perfectamente acogida por el público como lo fué por las Córtes.

Todos los amantes de las glorias nacionales, sin escepcion de partido alguno, no podrán menos de aplaudir esta determinacion, verdadero tributo de gratitud rendido por la generacion actual al génio que dió un nuevo mundo á la Corona de Castilla.

Nosotros, que años hace insistimos sobre este noble pensamiento, hemos esperimentado una vivísima satisfaccion al verlo en vias de realizarse dentro de un breve plazo, y no podemos menos de aplaudir con verdadera y sincera efusion el acuerdo unánime de la Cámara popular: por poco que permanezca en el poder, mucho van á deber las artes y las letras al inteligente señor ministro de la Gobernacion, que con tanto celo inicia ó acoje todo pensamiento patriótico.

Se ocupan actualmente en el mundo industrial de Viena de los medios de utilizar la fibra filable del maiz. Es evidente que dicha fibra, preparada de antemano, produce escelente papel; pero esta produccion directa no ofrece ventaja alguna, ni puede compararse con el papel comun; pues hay que considerar que la celulosidad de nuestros papeles ha servido primitivamente á otros usos, y que no entra en las fábricas sino despues de haberse empleado en otras cosas; en una palabra, el papel comun se hace con los restos usados y la hoja de maiz sirven en este caso por primera vez. La fábrica de Schlagelmuhl ha vencido, sin embargo, todas las dificultades de la siguiente manera: las hojas separadas se echan en agua y se dejan cocer durante dos dias. Despues de esto, se descompone la hoja en tres partes: la nervadura produce una estopa que, hilada como el cáñamo y el lino, sirve para telas y cuerdas; la sustancia que une la nervadura se convierte en una pasta con la cual se fabrica pan algo moreno, aunque de sabor agradable; queda tambien otra segunda pasta mas grosera que la anterior, pero enteramente blanca, que se destina á la fabricacion del papel. La primera de estas tiene la propiedad de poderse conservar por espacio de algunos meses al aire libre sin corromperse.

TRANSFUSION DE LA SANGRE.

Ultimamente se han verificado en Paris muy curiosas esperiencias de transfusion de sangre, por M. Louget, con un aparato debido á Mr. Modcop. A un perro que pesaba 11 kilógramos 759 gramos, se le han estraido en doce ó quince minutos, 815 gramos de sangre; es decir, toda la sangre que ha podido salir. Pareció muerto durante dos minutos, pero volvió muy luego á la vida despues de haber recibido en tres veces 250 gramos de la sangre de otro perro colocado á su lado. Despues de algunos instantes de reposo, el pobre animal ha podido andar sin parecer hallarse mal con la sangre de su vecino, que circulaba casi exclusivamente por sus venas. Es preciso notar que el animal sometido á la transfusion ha sido guardado y presentado durante ocho dias seguidos á los testigos de la esperiencia. Hé aquí resuelto un doble problema: 1.° La vida no se extingue inmediatamente por las hemorragias, aun las mas intensas: 2.° Puede recobrarse la vida próxima á concluir introduciendo sangre natural.

(1) Entre los nobles que mas asíduamente han acompañado á Garibaldi durante su mansion en Inglaterra, se ha distinguido Lord Shaftesbury, miembro de la Cámara de los Pares y pariente muy cercano de Lord Palmerston. Su conducta en esta ocasion ha parecido tanto mas extraña y significativa, cuanto que es hombre que no toma parte en las luchas políticas, y está exclusivamente consagrado á obras de caridad, y sobre todo á la fundacion de escuelas para niños pobres.

ANALES HISTORICOS DE LA GUERRA DE 1801 DEL ROSELLON Y CATALUÑA.

Con este título ha publicado un libro en Lisboa nuestro particular amigo el capitan del ejército portugués D. Claudio de Chaví. Este caballero fué encargado por el gobierno lusitano de examinar en los archivos y bibliotecas de España los documentos que se refieren á la parte activa é importante que tomaron nuestros hermanos los portugueses, prestando eficáz y poderoso ausilio á nuestra patria en la lucha que sostuvo contra la Rúpublica francesa. Digno es del mas sincero y merecido elogio el trabajo emprendido por el ilustrado señor Chaví, que correspondiendo de una manera altamente honrosa á la confianza de su gobierno, ha tratado de estrechar los vínculos fraternales de dos naciones ligadas por los brillantes recuerdos de su historia, por comunes glorias y por los fuertes lazos de la naturaleza relajados por la ineptitud de gobiernos imprevisores que no han comprendido la grandeza del pensamiento civilizador que debiera unir á los dos pueblos. Deplora el señor Chaví con el amor profundo que le inspira su patria como noble ciudadano, y entusiasta admirador de sus trofeos, que escritores ingleses y españoles, haciendo mencion de las batallas de la Albuera, Badajoz, Vitoria, Pamplona y Salamanca olviden el heróico proceder de los portugueses que hicieron resaltar con bizarria la fama inmortal que les legaron sus ilustres ascendientes. Destruye al mismo tiempo las inexactitudes cometidas, los errores históricos y las apreciaciones injustas.

Antes de analizar el libro conozcamos al autor.

El señor Chaví es un soldado de la libertad. Su familia ha sellado con su sangre su amor á las reformas que en Portugal como en España, han costado inmensos sacrificios. La tiranía de don Miguel derramó el luto y la consternacion en el reino lusitano. Sofocado el grito santo de emancipacion en 1823, el padre de Chaví fué sepultado en lóbregas prisiones de estado. La niñez de nuestro amigo fué amamantada con lágrimas é infortunios. Su desventurado hermano mayor, jóven guardia-marina de brillantes esperanzas, fué arrebatado del seno de su familia, y á los 20 años de edad el inícuo despotismo condenó al suplicio á aquella víctima inocente. Con frente tranquila y ánimo sereno, caminó al cadalso el mártir de tan sagrada causa. Llegó la hora ansiada de la redencion de la patria en 1833, y Chaví, muy jóven todavía, se lanzó á los campos de batalla para defender la libertad y combatir al tirano que habia acibarado su infancia encarcelando á su anciano padre, y siendo el verdugo de su tierno hermano. El entusiasmo y amor por la libertad de su patria, le dieron las fuerzas que le escaseaban sus juveniles años, acompañado de otro hermano que mas tarde debia tambien morir noblemente defendiendo su honor y cumpliendo su deber de soldado siendo teniente de un regimiento de infantería. La desgracia se ha cebado en esta ilustre familia liberal. Chaví no abandonó sus banderas, y sufrió todas las penalidades de la campaña hasta el triunfo completo del partido regenerador de la patria. Pero otra sangrienta catástrofe debia despedazar el corazon de nuestro amigo. Su infortunado padre continuaba encerrado en los calabozos del Alentejo, el ejército libertador se aproximaba para romper sus cadenas, el hijo volaba presuroso á estrechar en sus brazos á su querido padre; entonces los sicarios de don Miguel, asestaron sus puñales contra el pecho indefenso del anciano, y el jóven soldado lloró huérfano al veterano de la libertad inmolado cruelmente en holocausto á tan noble causa. Chaví desde la cuna mecida por tantos infortunios, aprendió á ser liberal, purificado en el crisol de terribles pruebas. Este es el autor, examinemos el libro.

Un ilustre general, el vizconde de Sa'Da-Bandeira, clamó en las Córtes contra el injustificable abandono en que yacian las glorias nacionales, y demostró la necesidad de escribir la guerra de la Península, porque los documentos referentes á la de 1801 permanecian cubiertos de polvo en mal organizados archivos, ó habian desaparecido. Entonces fué encargado el señor Chaví de la mision honrosa de venir á España y le fueron abiertos los archivos del ministerio de la Guerra, Simancas y Barcelona, donde estractó documentos notables para esclarecer los hechos oscurecidos.

Nos encontramos en un período trágico, y de proporciones gigantescas en la historia. La república francesa, amenazada por la Europa entera, habia respondido al formidable reto inmolando al desventurado Luis XVI. Cárlos IV declaró la guerra á Francia el dia 22 de Marzo de 1793. Juzgó aquel monarca que se violaba la neutralidad estableciendo la república sus tropas cercanas á Bayona con el especioso protesto de temer alguna invasion por parte de los ingleses; esta conducta obligaba á España á mantener un ejército en la frontera con enormes dispendios para contener una brusca acometida. En las notas que surgieron entre los dos gobiernos, el de Cárlos IV no quiso reconocer el título de la república; un navío francés apresó otro español en las costas de Cataluña; en Marsella y otros puertos de Francia, se embargaron nuestras embarcaciones, y finalmente se encontró en poder de un corsario francés la patente de corso contra las naves de guerra y de comercio de España. Esta presa la hizo el bergantin *Ligero* bajo el mando del teniente de la armada española D. Juan de Dios Copete.

Tres ejércitos se forman para defender las fronteras. El primero para cubrir los Pirineos occidentales bajo la direccion del general D. Ventura Caro, la frontera de Aragon se encomendó al príncipe de Castel Franco, y D. Antonio Ricardos Carrillos parte á invadir el Rosellon desmembrado de la corona de Castilla en el reinado de Felipe IV. Veinte y cuatro mil hombres no bastaban para cubrir la inmensa línea desde Fuenterrabía á los confines de Navarra y Aragon. El Rosellon, guarnecido de plazas fuertes, retardaba la marcha del ejército español dando lugar á la reunion numerosa de las huestes contrarias. El heroismo y pericia de Ricardos alcanzaron algunos triunfos, que no lograron obtener un éxito completo por la escasez de recursos y municiones, la pésima administracion de víveres y la fatal direccion de los convoyes, obligando la falta de balas y pólvora en la artillería y en el resto del ejército á la retirada de Ricardos que habia inaugurado la campaña con los auspicios mas brillantes.

Refiere el autor los trofeos conquistados por Caro en las márgenes del Vidasoa. Este general colocó puestos avanzados en el territorio francés, humillando el orgullo de la Francia. Los marqueses de la Romana y S. Simon se coronaron de laureles. Los estragos causados por los franceses obligaron á los españoles á incendiar en represalias mas de cuatrocientas casas en la falda de los Alduides. El ejército español constaba solo de ocho mil hombres de tropas regulares, y cuatro mil de voluntarios; el francés se elevaba á cuarenta y siete mil hombres; además las intrigas de la córte privaron al ejército de la esperiencia y valor del general Caro á quien reemplazó el conde de Colomera encanecido en las lides, pero débil de espíritu y falto de energía. Diseminando sus fuerzas en una inmensa línea, ofrecieron tan débil defensa que los franceses se enseñorearon del valle del Bastan, pudiendo dirigir sus tropas al centro de Navarra. Fuenterrabía y San Sebastian sucumbieron ante el ejército invasor, y al abrigo de estas plazas se estableció en las márgenes del Vidasoa.

El príncipe de Castel Franco sucedió en el mando á Colomera: Navarra y Vizcaya aprontaron treinta mil combatientes á la voz del comun peligro.

El dia 15 de Julio del mismo año se celebró una alianza ofensiva y defensiva entre España y Portugal. Firmaron la convencion en nombre de sus respectivos monarcas el duque de Alcudia y D. Diego de Noroña.

El Rosellon era el teatro de encarnizada lucha. Despues de varias peripecias el general de la república Deflers tenia un campo fortificado delante de Perpiñan apoyándose en las vigorosas posiciones de Thuir y Masdeu, que le ponian en comunicacion con los fuertes de la guardia y de los baños, con las villas de Elna y Argellés, por las que se enlazaba con las plazas de Coliore, Port Vendres y Bellegarde. El ejército de Deflers ascendia á 16,000 soldados, Ricardos solo contaba con 12,000 y comprendió su claro talento que debia desalojar al enemigo de posiciones tan estratégicas que cubrian á Perpiñan. En la noche del 18 de Mayo de 1793 se puso en movimiento, y al alborear el 19 se encontraba al frente del enemigo. Cuatro columnas debian atacar la vanguardia y flancos, con mas vigor la derecha. Deflers, viéndose amenazado, sin desconcertarse forma su ejército en tres columnas, refuerza la derecha, y maniobra para atacar el flanco izquierdo español. Esta hábil disposicion altera el aspecto del combate, y ordena Ricardos una inversion completa de toda su línea que se egecuta con órden y serenidad admirables al frente del contrario como si fuera en un campo de parada. El pensamiento de Ricardos era precipitar los flancos sobre el centro. La artillería empieza á batirlos, el duque de Osuna avanza con la izquierda española hácia la villa de Compte dirigiéndose sobre Masdeu, y amenazando la derecha francesa. Osuna observa que vacila toda la línea, vé el estrago moral que ha causado en las filas contrarias, precipita con violencia sus fuerzas, y los oprime y desordena decidiendo el éxito de la batalla. Ricardos con la caballería terminó la accion, Deflers forma en cuadro sus tropas, abandona el campo y se retira á un bosque inmediato. Tres campos atrincherados, artillería, bagajes y municiones fueron los trofeos del vencedor despues de un rudo combate de nueve horas, y de una marcha penosa por un terreno áspero y escabroso.

No era este el único triunfo que debia alcanzar el intrépido Osuna. El dia 22 de Setiembre 24,000 franceses dirigidos por el activo Dagobert se presentan al frente de la posicion española. Principalmente ataca la izquierda donde Osuna mandaba una batería con 24 piezas. A la cabeza de una formidable columna el regimiento de Champagne avanza sobre la batería; Osuna con impasibe serenidad no los rechaza; creen los franceses que han introducido el pavor, y se aproximan arrogantes hasta las piezas y las veinte y cuatro á un tiempo vomitan la metralla y mutilan al regimiento que se convierte en un monton de cadáveres. Las columnas del centro son igualmente despedazadas, unos batallones pretenden cercar el flanco derecho habiéndose apoderado de un reducto; percibe el movimiento el conde de la Union, y se presenta altivo deteniendo á los franceses. Ricardos se precipita á la cabeza de los dragones de Pavía y carabineros reales, y decide la victoria; numerosas tropas quedaron prisioneras, pocas se abrieron el paso á la bayoneta haciendo prodigios de valor. Continuaron una série de combates llamados la batalla de Trullas. Por desgracia fueron estériles tan brillantes triunfos por la indolencia y abandono del gobierno de Madrid, que no enviaba recursos ni refuerzos para que nuestro victorioso ejército emprendiera mas grandiosas operaciones que coronaran sus sienes de lauros inmarcesibles. La república, herida en su orgullo, aprestaba sus legiones para vengar sus derrotas, y en aquella misma noche recibió Dagobert 15,000 hombres que le indemnizaron de las pérdidas sufridas, y tomando posiciones al frente de Ricardos que temió ser envuelto por los flancos, le obligaron á retirarse con órden admirable conservando los trenes, las piezas y municiones para establecer su línea en la llanura al frente de Boulou, guardando las comunicaciones con Cataluña, colocando la artillería en una cadena de colinas, y llegando su flanco derecho hasta las márgenes del Tech. Era, sin embargo, muy escaso su ejército para cubrir tan extensa línea.

Entonces se presentaron 5,000 hombres delante de la villa de Camprodon en la raya de Cataluña con el objeto de distraer á Ricardos. Sus habitantes se aprestan á la defensa, se intima la rendicion al pueblo y que envie rehenes al campo francés, y el alcalde D. Manuel Gutierrez de Bustillo dió á los agresores esta heróica respuesta. «Solo tengo balas para enviaros en rehenes; cerraré las puertas de la villa con cadáveres franceses.» Otra batería defendida por Taranco con 1,500 granaderos provinciales fué asaltada por 6,000 franceses; se retiraron al fin los españoles despues de quedar muertos ó moribundos novecientos granaderos, y muchos franceses mutilados; socorre Ricardos á Taranco con trescientos guardias walonas mandados por Kraiwinkel oficial instruido y bizarro, trepan á la altura envueltos en las tinieblas de la noche, reciben descargas de metralla á quema-ropa, pelean cuerpo á cuerpo con el arma blanca en el mismo terraplen de la batería, se estrechan, se confunden, hacen prodigios de valor y conquistan la batería llamada de la *Sangre*.

El denuedo del brigadier D. Ildefonso Arias, y el entusiasmo de los pueblos del Ampurdan, inutilizaron la expedicion concebida por el general francés para cortar la comunicacion á los españoles en Cataluña, pero al fin consiguieron los franceses fijar baterias que enfilaban el puerto de Ceret poniendo en peligro la comunicacion por el camino real con el interior del pais. En estas circunstancias llegaron al campo español las tropas auxiliares portuguesas. Ascendia la division compuesta de seis regimientos de infanteria á cuatro mil nueve cientos doce hombres, y además traia veinte y dos piezas de artilleria mandada por el general Juan Forbes Skedater, y á sus órdenes los generales D. Antonio de Noroña y D. Francisco de Noroña. Despues de sufrir los mas terribles temporales que separaron la escuadra, desembarcaron en Rosas, establecieron su campamento junto á la plaza, y las gruesas lluvias inundando su campo destruyeron sus municiones y deterioraron su salud. Los batallones lusitanos se dividieron y repartieron entre las divisiones españolas, y como en lejanos tiempos pelearon juntos en el Salado, y completaron la ruina del poder musulman, unieron sus huestes para combatir á la altiva república francesa. Españoles y portugueses se apoderaron de las baterias que interceptaban el camino de Ceret, maltratados por la tormenta, inutilizadas las municiones por las violentas lluvias, y faltos de víveres acometieron con heróico denuedo, y ornaron su frente con la aureola de la gloria, ostentando su pericia y valor el conde de la Union, el segundo regimiento de Oporto, y primero de Olivenza dirigidos por el mariscal de campo José Correa de Mello, mereciendo digna alabanza D. Juan Correa de Sá, Gomez Freire de Andrade, y el conde de Asumar. Villa Longue, La Roca, Saint Genis donde se hallaba el parque de artillería cayeron en poder de los aliados. Esta fué la primera victoria que alcanzaron enlazadas las banderas española y portuguesa.

El general Ricardos pasó revista al regimiento de Peniche, y el valiente conde de la Union dirigió á su comandante Castelo Branco estas significativas y lisongeras frases: «Comandante, no me harto de mirar el regimiento de V.» Testimonio elocuente de su disciplina y valor, y muestra indisputable del aprecio y consideracion que inspiraba la division portuguesa.

Despues de reseñar el autor tan brillantes triunfos, se ve obligado rindiendo tributo á la verdad histórica á presentar el triste cuadro de funestos reveses. El año noventa y tres habia sido fecundo en gloriosos hechos para nuestras armas, la campaña de noventa y cuatro no fué tan venturosa. Mas de once mil hombres invadieron los hospitales, víctimas no solo de las dolencias sino del mal tratamiento que recibian, muriendo privados de alimento. Aquellos valientes soldados, nobles campeones de la honra y la independencia de la patria, no eran admitidos en los hospitales por falta de espacio, gemian cuatro y cinco dias sin socorro, otros eran trasportados en carros á los hospitales del interior, espirando en medio de los caminos, llegando la rapacidad de los que especulaban con la desgracia del soldado hasta el inaudito abuso, segun refiere un escritor de aquella época, de echar en el hospital de Figueras gallinas de madera en el caldo para los enfermos. No se concibe que la vil codicia ahogara todo sentimiento de humanidad en almas tan avaras.

Las tropas se establecieron en cuarteles de invierno. Ricardos murió en Madrid, y el conde de O'Reylli que le reemplazó, sucumbió tambien en el camino. Amarillas se encargó interinamente del mando, su inaccion fué funesta á la patria, porque permitió que los franceses tomaran posiciones en frente de nuestro ejército. La apatia del general infundió el pavor en las tropas, abandonan la línea de Boulon, pierden municiones, pertrechos, víveres y las desordenadas reliquias del ejército aliado se concentran junto á Figueras. El coronel Gomez Freire de Andrade hizo frente con su regimiento á pecho descubierto á la artillería enemiga, protegiendo á los dispersos que querian ganar las cumbres de los Pirineos.

El general Navarro, defiende todavia los fuertes de Saint Eine, y los dos castillos de Colioure y Port-Vendres. Abandona el primero y el último, se refugia en Colioure, embarca á los enfermos, pero el temporal aleja los navios de Gravina y se encuentra en la situacion mas terrible; propuso al consejo de jefes superiores abrirse el paso á la bayoneta, se estremecen los que oyen tan heróica propuesta y al fin capitula.

El marqués de Vallsantaro defiende en el castillo de Bellegarde la honra militar y el decoro de su patria. Dos veces rechaza las ofertas del enemigo, pero tiene que sucumbir porque habian muerto doscientos soldados, cuatrocientos se hallaban enfermos y los demas en trece dias se alimentaban solamente con una onza de arroz. El conde de la Union adelantándose audaz á reconocer una bateria, espiró como un héroe, tambien una bala arrebató la vida al general francés Dougomier, pero su sucesor Perignon siguió el mismo sistema de atacar las líneas españolas, perdiendo dos horas Amarillas en disputar en tan críticos momentos con el príncipe de Monforte sobre á cual de ambos correspondia el mando, siendo el deplorable resultado de esta controversia el abandonar las líneas y retirarse cerca de Gerona. Las tropas y artillería portuguesas favorecieron la retirada con los carabineros y guardias walonas. El castillo de Figueras se entregó á los franceses, lo que produjo un espanto general. Solo la traicion pudo rendir la plaza abastecida de víveres y defendida por seis mil soldados. Torres, su jefe, fué condenado á muerte por un consejo de guerra, y al firmarse la paz el Rey le perdonó desterrándole para siempre de España.

A pesar de la defensa heróica de Rosas, por Izquierdo, los franceses arrojaron contra la plaza mas de cuarenta mil proyectiles, y cedió al mayor número.

Tantos desastres habian relajado la moral del ejército, y amortiguado su entusiasmo cuando D. José Urrutia fué nombrado general en jefe. Este hábil general fortificó la disciplina relajada, luchando con ventaja en combates parciales, conquistó algunos triunfos que reanimaron el valor abatido del soldado, avanzó sus líneas, y las sostuvo en puntos menos vulnerables, y obligó á los franceses á repasar el rio Fluvia.

El bizarro y entendido O'Farril por medio de hábiles maniobras, simulando una retirada, supo atraerlos á mejor posicion para batirlos, y la caballeria española mandada por D. Ildefonso Arias obró maravillas. La plaza de Gerona fué abastecida de víveres y municiones. Los somatenes pelearon con valor en varios encuentros. Una nave española separada de la escuadra fué acometida al frente de Rosas por siete fragatas y navios franceses, y su valerosa tripulacion arrojando con primorosa bizarria diluvios de fuego, pasó incólume entre sus contrarios y volvió gallarda al mar en busca de la escuadra de que formaba parte. Reconoció Urrutia el campo francés el dia 4 de Mayo de 1795, le atacó con tres columnas, y le abandonó el republicano perseguido hasta sus atrincheramientos de Aviñonet.

La escuadra de Gravina combatió á las naves fondeadas en la bahía de Rosas, temieron los franceses un ataque combinado por mar y tierra, y se presentaron con todas sus fuerzas ante el campo español, tomaron posiciones delante de Bacara con su artilleria, y maniobraron para atraer á los aliados á terreno ventajoso. Penetra Urrutia el pensamiento, y ordena á O'Farril que pase el rio, los ataque de frente y los entretenga en sus posiciones. El marqués de la Romana y Vives los cargan por la izquierda, una masa de caballeria practica igual agresion por el flanco izquierdo. La combinacion fué tan acertada, y su ejecucion tan rápida que los franceses fueron desordenados en veloz retirada.

Continua el Sr. Chaví narrando los triunfos de los aliados. Los franceses fueron repelidos en una série de tentativas de la fuerte y bien defendida línea española. Rosas habia perdido parte de su importancia por la atrevida resolucion de Gravina que habia destruido la escuadra francesa anclada en su bahía; Gravina quedó completamente dueño de aquellos mares. Urrutia dispuso con notable acierto los medios idóneos para invadir la Francia por el condado de Fox. Reune todas las columnas en el valle de Ribas, indica á los comandantes los puntos que han de atacar, los caminos que han de seguir, y con tal regularidad y acierto caminaron en las sombras de la noche que al alborear el dia siguiente todas las columnas ocupaban los puestos señalados. Invaden los campamentos, los desalojan de sus posiciones, y ordena Urrutia al gobernador de Puigcerdá que en el término de media hora se entregue prisionero con toda la guarnicion. El encargado de esta mision fué el capitan de la corona D. José O'Donnell; el gobernador respondió que tenia víveres y municiones para defenderse. Puigcerdá, aunque pueblo abierto, tenia tapias aspilleradas, calles cortadas por largos fosos, parapetos y palizadas. Decide Urrutia tomarle á viva fuerza y se coloca al frente de la columna de ataque formada de españoles y portugueses. Las tropas, rivalizando en bizarría, olvidan las fatigas de la noche, y se disputan la gloria de asaltar las trincheras. Los portugueses cubrian la izquierda, los voluntarios de la corona la derecha, los cazadores de Andalucia y voluntarios de Valencia rompen el fuego á tiro

de pistola, se precipitan sobre casas y muros y á pecho descubierto reciben la mortífera metralla. «No hay palabras, dijo el general Cuesta en su comunicacion oficial, que puedan pintar el empeño y bizarría de nuestras tropas, no dirigidas ya por sus oficiales desde que la irregularidad de los muros y de las casas habia interrumpido forzosamente su formacion, mas procediendo cada indivíduo por su propio estímulo, viéndose cada oficial sin proporcion de mandar obraba como granadero, y cada soldado se dirigia como oficial.» D. Miguel Pereira Forjas, herido, animaba á sus soldados diciendo: «Adelante, recordemos el nombre portugués, á ellos y sin cuartel.» Mil doscientos prisioneros, heridos y enfermos, entre ellos dos generales de la república, gran cantidad de armamento, municiones y doce piezas de artillería cayeron en poder de los aliados vencedores. Belver se rindió á Oquendo que hizo prisioneros mil doscientos soldados. Magníficos triunfos que ostentaban las banderas portuguesas y españolas triunfantes en el campo enemigo. Mas de ochenta poblaciones en la fértil provincia reconocian nuestro dominio, dos generales franceses prisioneros, dos habian muerto, otro se encontraba herido, mil soldados y oficiales de la república en nuestro poder, cincuenta piezas de artillería, cinco mil cabezas de ganado, caballos, mulas, almacenes y muchas mercancías habian sido los trofeos de la victoria. Un vasto horizonte se ofrecia á Urrutia para emprender grandes operaciones, la fortuna le sonreia y se le presentaba en lontananza un porvenir de gloria. Entonces el gobierno español cometió la grave falta de firmar la paz.

Nuestros aliados los portugueses se hicieron dignos en tan magnífica campaña de lauro inmortal. El general Urrutia al presentarse en su campamento pronunció estas frases lisongeras: «Señores, la nacion portuguesa unida á la España ha ganado una gloriosa accion correspondiendo por completo el éxito á mis ideas y deseos. Las tropas por lo general han demostrado ur valor heróico y me faltan voces para expresar la bravura de nuestros paisanos. Ella es digna de una nacion siempre y en todos tiempos respetada; señores, yo me doy la enhorabuena y vosotros recibid las mas cordiales gracias.»

Por la paz de Basilea entregamos á Francia la isla de Santo Domingo. Cuando aguardaban nuevos triunfos á nuestras armas victoriosas se celebró este tratado imprudente. Siempre la debilidad de los gobiernos esteriliza el entusiasmo de los pueblos.

Hemos trazado una ligera reseña del libro notabilísimo del señor Chaví, escrito con estilo correcto, órden lógico y sobre todo refleja la recta conciencia de su ilustrado autor. Muchos son los párrafos en que se muestra reconocido á la benévola acogida que encontró en España, y nosotros que le profesamos amistad, recordamos con placer el tributo de afecto que en conversaciones privadas rinde á nuestra patria.

Tambien el que escribe estas líneas consagra en su alma un culto de gratitud á sus hermanos los portugueses. Hemos podido apreciar las dignísimas cualidades que los adornan, hemos sido acógidos con afectuosa simpatía. Oporto y Lisboa las reinas del Duero y Tajo, no se borrarán jamás de nuestra memoria, y la encantadora Cintra flota en nuestra fantasía con la mágica ilusion que inspiran sus magníficos palacios y frondosos jardines de auras embalsamadas. Y pues de empresas militares hemos tratado, debemos manifestar que cuenta el ejército portugués con oficiales muy inteligentes é ilustrados. El mariscal duque de Saldaña, es una gloria nacional. En categorías mas humildes de la milicia, hemos podido estimar sus dotes esclarecidas. Nuestros amigos los señores Pinto Carneiro, mayor de un regimiento de cazadores, y el capitan de estado mayor y diputado á Córtes, Luis da Cámara Leme, han publicado obras importantes de derecho penal, y elementos de la ciencia militar, que revelan sus profundos conocimientos. La marina, artillería é ingenieros, ostentan en sus filas brillantes y distinguidos oficiales. Capitan de artillería habia sido nuestro inolvidable amigo el elocuente tribuno José Estevan Coello de Magalhaes. Las glorias portuguesas son nuestras glorias. Las quinas lusitanas y los leones castellanos han extendido su poder por remotas regiones. Asia, Africa y América, han sido testigos de sus proezas inmortales; en la guerra de la Independencia han compartido los triunfos, han sufrido la dominacion de tiranos reyes, han peleado á un tiempo por consolidar el régimen representativo en sus dominios, han combatido y derramado tesoros y torrentes de sangre generosa en la lucha contra el despotismo, ¡y quién sabe todavía los destinos gloriosos que les reserva el porvenir! Admiradores de la nobleza y escelencia de su carácter, haciendo fervientes votos por su grandeza futura, enviamos al señor Chaví y á los valientes campeones de la honra y dignidad de Portugal, el recuerdo cariñoso de un entusiasta apasionado de sus timbres y virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO.

LOS EFECTOS DE LA LIBERTAD.

PROGRESOS MATERIALES.

Aunque parezca estraño, son muchas todavía las personas que se dejan llevar por el influjo de esas opiniones que nacen sin saber por qué y vienen de no se sabe dónde. A este género pertenecen las ideas sobre los gobiernos absolutos, cuya desaparicion lamentan algunos espíritus mezquinos y atrasados, que en su ceguedad niegan el progreso moderno ó lo deploran como un refinamiento funesto que nos aleja de su quimérica edad de oro.

Para estas desgraciadas gentes la ignorancia y la miseria, sinónimas en su vocabulario de la inocencia y de la frugalidad, son las dos grandes virtudes sobre que debe girar el órden social; la inteligencia y el bienestar, medio y fin señalados por la providencia á la marcha de la humanidad, no son para ellos mas que el camino peligroso que conduce á un sibaritismo en que zozobra y se hunde la moral. En concepto de estos misántropos fúnebres y maldicientes, el mundo no marcha, sino que se precipita.

No tratéis de convertirlos, porque ellos encuentran bastante cómodo aprovecharse de las ventajas de una civilizacion que anatematizan y fulminar desde la cima de su mal humor censuras contra todo lo que haceis por ellos, dispensándose por este medio egoista de contribuir con el mas mínimo esfuerzo á la grande obra del progreso.

Si agitais el lodazal donde se confunden y revuelven los restos de los errores, de las preocupaciones y hasta de los crímenes de los tiempos que pasaron, sea para manifestar su mezquindad y su miseria á esa masa indiferente en cuyos sentidos la atmósfera viciada y densa que sale de los antros del despotismo neutraliza la percepcion de los delicados y frescos perfumes que traen las auras de la libertad; sea para demostrar á esos mismos indiferentes que todo lo que era grande y sublime en la antigüedad es grande y sublime todavía; que lo que ha perecido ó se hunde bajo las plantas de la civilizacion son los miserables restos de la barbarie que tantos siglos ha costado destruir, sea, en fin, para disminuir progresivamente el escepticismo político de que muchos se envanecen como de una virtud, para aumentar el número de los hombres de ideas completas y bien definidas. Porque hoy, gracias á la luz que la libertad despide, no hay medio de abrir los ojos del pensamiento, sin que la descubra en primer término; no se puede marchar sino adelante; cada hombre que eleva la inteligencia es un apoyo mas del progreso. Educadlos á todos y no tendrán contra quien combatir; la libertad estará asegurada; no habrá mas que hacer que perfeccionarla, es decir, extenderla.

Mientras llega ese dia, podeis mostrarles cuán grande es la revolucion que asi en el órden moral como en las cosas materiales ha operado esa libertad restringida y todo, esa libertad que se escapa de las manos de los déspotas y que su impotente actividad no consigue encerrar de nuevo.

Sin salir del ejemplo de nuestro pais, donde las instituciones representativas son aun tan modernas é incompletas, donde tantos años de despotismo habian borrado lo poco que tenian de libres las antiguas, podeis mostrar los efectos del progreso operado por la libertad.

En el trascurso de pocos años hemos visto desaparecer los señoríos, los privilegios de la Mesta, los diezmos, las aduanas interiores y otras mil trabas; y por efecto de la desamortizacion civil y eclesiástica, ensancharse las zonas de cultivo, extenderse la agricultura y agrandarse y florecer las poblaciones. Hemos visto desarrollarse las carreteras, los ferro-carriles y las líneas telegráficas, alumbrarse nuestras costas, mejorarse los puertos y aumentarse en grande escala la marina mercante. La poblacion ha crecido en número, en bienestar y en moralidad, desapareciendo el antiguo vandalismo que daba á nuestro pais tan triste celebridad. Se han desarrollado las instituciones de crédito y si bien en este como en otros puntos nos queda mucho todavía que desear, una reforma en sentido liberal convertirá en poderosas é indestructibles muchas instituciones cuya utilidad aun es limitada.

Sí del progreso material pasamos á indicar las conquistas morales de la España moderna, hallaremos los asombrosos pasos dados por la instruccion primaria. La grande y provechosa revolucion introducida en la enseñanza universitaria, por mas que gire aun dentro de una esfera restringida; la aparicion de la profesional, antes completamente desconocida, y como consecuencia, hombres eminentes, que ya se distinguen en las regiones del saber, adquiriendo un nombre importante y respetado en Europa. Efecto de este desarrollo intelectual es el brillante profesorado que hoy hace oir su autorizada voz en las aulas, á las cuales nuestros hermanos de Ultramar pueden enviar con entera confianza sus hijos, porque la ilustracion de los catedráticos les da la fundada esperanza de que llegarán á formar parte de esa brillante juventud que hoy es la honra del foro, de la prensa ó de la tribuna y entre los que descuellan, los Moret, los Canalejas, los Rodriguez, los Sanromá, los Castelar y tantos otros.

La libertad de la prensa, aunque solo relativa, ha difundido la ilustracion entre las masas y el sentimiento moral ha ganado en ello todas las ventajas que revelan los cuadros de la estadística criminal, sentimiento moral hoy profundamente modificado en la naturaleza cada vez menos bárbara de los crímenes. Y si la disminucion en el número de estos no aparece tan grande como seria de desear, débese tambien á que la accion de la justicia es mas activa y eficaz, á que hoy es raro que el crímen quede impune. Es decir, que aun cuando son realmente menos los delitos, su castigo y la publicidad con que se anuncian hace á veces parecer que su número es poco menor que antiguamente.

Solo como prueba de que estas palabras no las dicta un apasionado optimismo, sino que son la expresion de la verdad, recorreremos rápidamente las diversas mejoras apuntadas, sometiéndolas á un exámen estadístico comparativo cuando el caso lo requiera.

Pero antes de entrar en materia, permítasenos copiar las palabras contenidas en el artículo titulado «Resurreccion material de España» publicado por el Dr. M. Block en la Revista inglesa *The Home and Forcing Review*, á fines de 1862.

«Pues bien, dice, hablando de los adelantos de España: ¿qué es lo que ha roto el encanto, y ha vuelto á asociarla al curso del progreso europeo? La respuesta á esta pregunta no exige muchas palabras. Cada acontecimiento favorable al *establecimiento ó al restablecimiento de la libertad* en el pais, ha contribuido á destruir las trabas que entorpecian su ánimo; y cada suceso que ha venido á sacar al pueblo de su aislamiento y á ponerlo en comunicacion con el resto de Europa, ha impulsado rápidamente sus progresos...... En la Constitucion de 1812, la nacion echó los primeros fundamentos de su restauracion; y si desde entonces ha sufrido algunas recaidas temporales, á pesar de ellas ha conseguido, poco á poco, llegar á una posicion que le asegura el progreso ya conquistado.»

Definiendo la libertad en su influencia en el progreso moral de los pueblos, añade poco despues Mr. Blok estas palabras.

«Para el hombre ilustrado significa dignidad personal, libertad sin sujecion al capricho arbitrario de otro hombre, respeto y obediencia á las leyes. Sin duda significa tambien derecho y facultad de elegir profesion, libertad de cumplir con los ritos de su religion sin impedimento, y otras muchas cosas que constituyen los resultados prácticos de la libertad. Pero aunque la libertad produzca bienes materiales, no es este su fin único, sino que tambien influye como idea y como principio en el entendimiento. Ahora bien: un pueblo empieza siempre por un estado de ignorancia y atraso y solamente sale de aquel estado á medida que van extendiéndose la educacion y la libertad.»

Ahora entremos en las anunciadas consideraciones entre las cuales ninguna es tan interesante como las que se refieren á la poblacion.

No mantiene el suelo, sino el trabajo, ha dicho un eminente demógrafo, y aceptada esta innegable verdad, veremos que en las épocas en que se disminuye porque se restringe ó por otras causas, la poblacion decrece en relacion del abandono ó de las restricciones.

Sabido es que España tuvo una poblacion densísima durante el imperio romano, que fué decreciendo bajo el cetro de los godos y que despues de la conquista de Granada hácia el año 1500 se hizo un censo por el que resultaron 9.320,691 habitantes. Segun varios documentos, que la rapidez de esta reseña nos impide citar, la poblacion de la península ha sufrido posteriormente las siguientes oscilaciones:

	1500	9.320,691
	1541	6.990,262
	1587	6.631,929
	1619	6.000,000
	1700	7.500,000
	1768	9.559,990
(1)	1797	10.541,221
	1822	11.661,865
	1832	11.158,274
	1842	12.054,008
	1857	15.464,340
	1860	15.673,481

Como se vé, la gran progresion en los pobladores de la Península data desde principios de este siglo, en que se ha desarrollado en una mitad, pero sin que hayan llegado ni con mucho á la densidad que la fertilidad del pais permite.

Para darse cuenta de la gran despoblacion que se nota desde principios del siglo XVI á fines del XVIII, no basta la emigracion á América, cuyo reemplazo hubiera sido inmediato y completo, á no haber mediado otras causas que impedian el desarrollo de la agricultura y con él los medios de sostener la poblacion. Para dar una idea del estado del pais, es necesario detenernos en una causa económica de gran influencia, en los privilegios de la Mesta.

Los nuevos pobladores de Castilla al reconquistar de los árabes aquellas inmensas llanuras regadas con sangre y cubiertas de gloria, pero desprovistas de cultivo, diezmados por la guerra y sin seguridad de una posesion tranquila, acudieron á la ganadería; á esta industria seminómada, la primera que aparece en la infancia de los pueblos y la última que abandona á las naciones decrépitas. Y como dice un elegante orador amigo nuestro, «la sombra del pastor que todavía se destaca melancólica entre las ruinas de Babilonia, cruzó sola por largo tiempo las áridas montañas y los incultos valles de Castilla.»

Tal vez por la antigüedad de este orígen y por la importancia que debió á las circunstancias, los ganaderos llegaron á persuadirse de que sus derechos eran indisputables, y pretendieron sobreponerse á las demas industrias. De esta idea depende el inexplicable y opresor monopolio concedido á la Mesta, que viendo que muchos labradores roturaban y cerraban sus dehesas al ganado, atentó contra el sagrado derecho de propiedad y reclamó contra una medida que tendia á procurar alimento á los hombres antes de darlo á los ganados; y la ley convertida en eco de esta injusticia, mandó que los terrenos que se hubiesen roturado de ocho años á la fecha, se volviesen á reducir á pasto, (1) y que á todo el que arrendase dehesas sin tener ganado propio, se le castigase con la confiscacion de la mitad de sus bienes, ó en cien azotes sino lo tuviese. Treinta años despues se hizo en parte ineficaz esta medida, sin duda por los estímulos que el cultivo ofrecia, y se mandó reducir de nuevo á pasto todo terreno que durante veinte años hubiese estado destinado á este uso; medida que se reprodujo en 1635 en que la agricultura fué vencida de nuevo y Felipe IV mandó convertir en pastos todo terreno que se hubiese roturado desde 1550.

Pero no paró aquí la injusticia de estas medidas: «Los ganados de la Mesta tenian sin duda la virtud del caballo de Atila, y donde ellos pisaban no volvia á nacer la yerba,» puesto que á pesar de tener el derecho de hacerlo en toda España, las yerbas encarecian y á principios del siglo XVII el Concejo reunido en Talavera decia al rey que «los pastos subian de tal manera que costaba mantener una oveja mas de lo que ella valia.» Y aquí una de las consecuencias de la proteccion que casi siempre ahoga lo que desea fomentar.

Estas peticiones fueron el último golpe que sufrió la ya arruinada agricultura, mandándose en 1680 que se arrendaran los pastos á los precios de 1633, disposicion que se reprodujo en 1701, mandando Felipe V que se mantuviese el precio que tenia en 1692, de modo que no pudiese exceder este precio de 6 rs. por cabeza. Como si no fuera suficiente este despojo, «consiguieron los hermanos de la mesta, ya en el presente siglo, en 1804, que cuando los dueños pusieran en duda el precio á que se arrendaba en 1652, fuera de su cuenta justificarlo, y entretanto pagaran los arrendatarios solamente los dos tercios del último arrendamiento, teniendo además la facultad de hacerlo á la salida del ganado.»

El propietario, además de sufrir los efectos de estos odiosos privilegios, no podia cercar sus heredades, como se deduce de una ley que concedió por primera vez, en 1788, cerrar y acotar las posesiones. Pero como esta fórmula de respeto á la propiedad estaba en desacuerdo con la legislacion de aquella época, se mandó á poco, en 1792, que á fin de que los cerramientos no se hiciesen en perjuicio de la ganadería, se visitasen las propiedades y se reconociese si la tierra que se trataba de cerrar era ó no á propósito para el cultivo á que se destinaba y se averiguara si en los plantíos de los pueblos entraba el ganado de los vecinos, para extender en este caso la misma facultad á los rebaños trashumantes.

Este privilegio remonta su antigüedad al siglo XIV, porque despues de la conquista de Granada se mandó que los terrenos de este reino permaneciesen abiertos con arreglo á las leyes de Castilla; revocándose en la misma época los privilegios que por antigua usanza tenian los vecinos de Avila de acotar sus territorios.

La restriccion se llevaba hasta el punto de impedir que el propietario despojado de su propiedad tratase de utilizar las ventajas del privilegio convirtiéndose en ganadero: la ley 12, título 2, lib. 7 de la *Nov. Rec.* le prohibia introducir su ganado en su propio terreno, si no lo habia adquirido con cierta anterioridad al que á la sazon le ocupaba.

Este estado de cosas era en realidad un verdadero comunismo y la ley daba mas derechos á quien menos poseia. En semejantes luchas de privilegios é injusticias contra el derecho, el que triunfa halla su muerte al lado de su rival vencido, porque las inflexibles leyes de la justicia no permiten que la ruina de unos sea sólido pedestal de la grandeza de otros.

La agricultura empezó por decaer y concluyó por morir; las fértiles llanuras de Castilla apenas podian mantener su escasa poblacion. Por eso el marqués de Velez, en la memoria presentada á Cárlos II, decia en 1687.

«Los frutos de la labranza y la crianza que tan abundantes y preciosos producian las tierras, que eran codiciados de todos los extranjeros y enriqueciendo á los naturales, mantenian el comercio, han disminuido notablemente y todo se ha estrechado de tal suerte que se dejan eriales y sin labrar las tierras, por que el labrador tiene á cargo lo que antes era beneficio, respecto á no corresponder su valor al gasto y costo de la labor y cogida de frutos, sucediendo lo mismo al ganado; de modo que los castellanos, convertidos á la ociosidad, tienen por oficio pedir limosna para sustentarse.»

Los frutos de la tierra subieron de precio produciendo frecuentes motines y la ruina de la agricultura fué seguida de la decadencia de la ganadería, que de cuatro millones de arrobas de lana, quedó reducida á 2.038,759, segun el *Diccionario de Canga-Argüelles.*

Estos males, que hoy parecen increibles, ya se deploraban en su misma época, pues dieron lugar al conocido dicho de que:

Tres santas y un honrado,
Tienen el reino en tal estado.

En lo cual aludian á la Santa Inquisicion, á la Santa Hermandad de cuadrilleros, á la Santa Cruzada y al concejo de la Mesta á que se calificaba con el adjetivo de *el honrado.*

Además del concejo de la Mesta, la Cabaña real de carrete-

(1) Hemos suprimido los datos de 1787, 1826, 1831, 1836, 1837 y 1846, de los cuales solo el de 1826 hecho por la policía, altera el órden que ofrece la série, por un crecimiento inverosímil.

(2) Todas las disposiciones que empezamos á referir, se hallan en el libro 7 de la Novísima Recopilacion.

ros era otra calamidad del mismo género que participaba tambien de grandes privilegios y tenia su jurisdiccion propia: podia tomar los pastos, leñas y maderas de los montes públicos y de los comunes; y si bien le estaba prohibido despojar á los particulares, tambien lo fué á las justicias seguirlos, ni averiguar cual era el origen de la madera, ni de la carreta nueva que conducian; amparándolos hasta tal punto que decia la ley que «si hicieran daño en *heredad cerrada*, soltando en ella sus bueyes, se tasara el daño causado á razon de 4 maravedis por dia y 2 por la noche, por cada res que fuese cogida.»

Agréguese á esto que las leyes que prohibian exportar la moneda, entre las cuales merece citarse la que les impedia á los extranjeros llevarse metálico en retorno de sus mercancias (1) lo cual no impidió que los raudales de oro y plata que nos enviaba la América pasaran por la península como por un torrente, llegando el caso de que se hicieran las transacciones en especie por falta de metálico; (2) agréguese, repetimos, que estas leyes alcanzaron tambien á los ganaderos á quienes se prohibió exportar los ganados y las lanas á los mercados extranjeros.

En la escala de los abusos y de las vejaciones entraban tambien las franquicias concedidas á cada fábrica que se abria en el reino, entre las cuales se contaba el derecho de tanteo sobre las lanas, de que disfrutaban los fabricantes de paños.

Más absurdas y vejatorias, si cabe, eran todavía las leyes que regian la industria manufacturera y el comercio, y que se sucedieron sin interrupcion hasta el siglo XVIII, que prohibian el cultivo, la fabricacion, el comercio y hasta la elaboracion del pan.

Asi se concibe que Moncada y otros autores supusieran reducida á 6 millones la poblacion de España en 1619 cuando en 1500 pasaba de 9 millones.

Esta espantosa desmembracion no puede atribuirse á la falsedad de los datos, y puede deducirse cuánto se notó tan exorbitante diferencia con la poblacion de 120 años atrás, cuando dió motivo á que el Consejo de Castilla representase al rey en 1.° de Febrero del mismo año 1619 diciendo que «la »despoblacion y falta de gente era la mayor que se habia visto »ni oido en estos reinos, porque totalmente se iba acabando y »arruinando la monarquía.»

Las causas de esta desastrosa situacion, fueron los desaciertos económicos, la multiplicidad de las contribuciones, y su naturaleza, desconocidas en tiempo de los árabes, en que tanto florecieron la agricultura y las artes, que las habian fomentado por el único de los medios directos y fecundos, por el de la libertad. Despues de enumerar algunos de los impuestos, don Agustin de Blas, en su obra sobre la poblacion de España, autorizada con tantos datos y tan preciosas observaciones, dice asi:

«Además de esto, el sistema de recaudacion fiada á los arriendos extranjeros; la expulsion en 1610 de los moros que componian las clases productivas (que si fué un acierto justo y fundado en política, harto caro ha costado en la parte económica); la preocupacion de los naturales que tenian por innoble el ejercicio de las artes que aquellos cultivaron; el poco esmero que hubo en destruir esta opinion; la multitud de privilegios de provincia á provincia, de clase á clase, de corporacion á corporacion, de pueblo á pueblo y de individuo á individuo; el monopolio de los galeones que surtian la América, todos fueron causas que, con otras que por notorias se omiten, hicieron sufrir la espantosa decadencia á que llegó el reino, precisamente en los momentos que debieron ser ocasion oportuna para reparar con lucro las anteriores pérdidas...»

No puede atribuirse todo esto á la maldad de los hombres; los males se reconocian y trataban de remediarse; pero los remedios propuestos por el Consejo de Castilla, á pesar de su profunda buena fé, ó no eran aplicables ó los que se aplicaron produjeron efectos funestísimos que redujeron al pais al estado mas miserable, porque todos restringian la libertad.

La distribucion de la propiedad, acumulada en manos de los señores, que siguiendo la naturaleza conquistadora y guerrera de la nacion habia sido el premio de los sacrificios y del valor de los caudillos, no tenia forma de realizacion, y la expulsion de los extranjeros, que despues de la de los moriscos eran los únicos que se consagraban al trabajo que los naturales desdeñaban, privó de un golpe al pais de 450,000 habitantes, sumiéndolo en una situacion mas angustiosa todavia, reduciendo de nuevo la poblacion.

«Así es que, dice en otro parage el citado de Blas, estos males en vez de disminuirse crecieron en los siguientes reinados con progresion tan rápida, que llegó á escasear el dinero subiendo el interés á 30 por ciento al año y á 50 por ciento la reduccion del vellon á plata, de resultas de la bajá de la ley del cobre. Este agotamiento del metálico produjo su efecto en la agricultura é industria, así como en el cuerpo humano la falta de sangre, reduciendo á un décimo la tierra que antes se sembraba; surtiendo los extranjeros los cinco sextos del consumo de la nacion y los nueve décimos de los de América, y limitándose los gastos de la corona á 4 millones de escudos anuales que se la señaló para alimentos. Fué tambien consiguiente la baja de poblacion.....»

Solo el soplo de la libertad variando el espíritu del gobierno, ya muy adelantado el siglo XVIII, cuando empezaron á abolirse los reglamentos gremiales y á quitarse las trabas al tráfico, pudo mejorar tal estado de cosas. Y para que se vea cuán vejatorios eran los vicios económicos que lo habia producido, habremos de citar como ejemplos, que por el artículo 28 de las ordenanzas de Toledo se obligaba á los alfareros á reducir el límite de los cántaros para el agua á 5 azumbres y un cuartillo; el 31 de las mismas prohibe á los fabricantes de agujas traerlas de fuera, mientras se permite á los buhoneros; el 46 prohibe á los maestros de colchas tener mas bastidores de los que quepan en sus casas; el 51 que nadie pueda hacer cordones de seda; el 56 la compra de corambres sin licencia de los fieles de la ciudad; el 54 obliga á los doradores que quieran poner tienda á dar una fianza de 40,000 maravedís; el 70 sujeta á exámen la sencilla operacion de las hilanderas; el 87 restringe las fábricas de ladrillos con multitud de trabas y penas; el título 20 obliga á exámen á los albañiles, á pesar de considerarlos subalternos de los maestros alarifes. El título 24 de las ordenanzas de Sevilla prohibe bordar sin estar examinado; el 25 que los sombrereros trabajen despues de las ocho de la noche y antes de las cuatro de la mañana; el 26 prohibe traer ropas hechas de fuera de la ciudad. Los capítulos 26 y 27 de los de Granada, fijan lo que han de ganar los maestros y mujeres por el hilado; los capítulos 5 y 6 del título 20, prohiben introducir seda de Murcia y Valencia como si fueran provincias extranjeras; el capítulo 22, título 21, manda que ningun tejedor tenga mas de cuatro telares; el título 23 prohibe plantar moreras; los capítulos 8, 9 y 10 de los títulos 65 y 76 prohiben á los sastres, jubeteros, calceteros y espaderos poner tienda sin dar fianza de usar bien de sus oficios.

(1) Ley. 8, tit. 13, lib. 9 de la Nov. Rec.
(2) Cos Gayon, *Historia de la administracion pública*, cap. 16.

Á este cúmulo de trabas puestas á la industria, que seria interminable proseguir, pueden agregarse las que afligian á los cambios, que cita el marqués de Mondejar en las *Memorias históricas* que escribió de Alonso X, que se deducen de estas palabras de su crónica que inserta y dice así:

«Andaba el ano de la nacencia de Jesucristo en 1256 anos, é vinieron á este rei D. Alonso muchas querellas de todas las partes de sus reinos, que las cosas eran encarecidas á tan grandes cuantias, que los homes no las podian comprar, y el rei mandó poner precio en todas las cosas, cada una en que cuantía valiese. Y como quier que antes de eso los homes habian muy grave de las poder haber, hobieronlas muy poco despues; por cuanto los mercaderes y los otros homes que las habian de vender guardábanlas, las cuales no querian mostrar; y por esto todas las gentes en gran afincamiento se vieron. Sobre lo cual el rei hobo de quitar los cotos y mandó que las cosas se vendieren libremente y por los precios que fuese avenido entre las partes.»

Sin embargo de que á mediados del siglo XIII se vé este reconocimiento de los principios de la libertad de comercio, en el XV y siguientes se renovaron con la mayor fiereza las prohibiciones, trabas y reglamentos produciendo los males y despoblacion que afligieron al pais, sin que hasta la modificasion ó desuso de las absurdas ordenanzas gremiales y la abolicion de los privilegios que mataban la agricultura empezaran á desarrollarse las ciencias y las artes, á abrirse caminos y canales y á fundarse colonias en el interior del pais.

La lucha entre la libertad y el régimen restrictivo lo mismo en el órden político que en el económico, ha sido entre nosotros larga y penosísima; por esto hemos recogido tarde el fruto de una regeneracion, por otra parte incompleta todavía, y que ha engendrado su carácter incompleto en nuestros adelantos. Sin embargo, veáse la época de la institucion de todos nuestros cuerpos científicos y todos datan de la aparicion de los primeros albores de la libertad.

De los 13,375 kilómetros de carreteras de primer órden, 10,404 de segundo y 10,185 de tercero, que á fines de 1863 se hallaban en servicio, en construccion, en proyecto, en estudio ó mandadas estudiar, y de los 3,588 de las provinciales y vecinales de conservacion regular que se encuentran en situacion idéntica; de estos 37,552 kilómetros de excelentes caminos que tendremos muy en breve, ni uno solo existia antes del reinado de Cárlos III y poquísimos en el primer cuarto de este siglo. Otro tanto puede decirse de los 111 faros y 7 luces provisionales que alumbran nuestras costas y de los 25 mas que las alumbrarán dentro de poco, así como de los puertos, valizas, boyas y demás mejoras que aprovecha la navegacion.

No hay para qué hablar de los ferro-carriles y telégrafos, medios de comunicacion enteramente desconocidos, pero cuya realizacion hubiera sido imposible sin gozar de cierto grado de libertad.

Al progreso operado por la libertad se debe la existencia de las 24,353 escuelas públicas y privadas de primera enseñanza que ya contaba España en fin de 1860, concurridas por 1.251,653 alumnos de ambos sexos, los institutos, escuelas profesionales y especiales, universidades y otros muchos establecimientos donde se difunde el saber.

Nos hemos estendido demasiado para hacer una enumeracion, por sucinta que fuese, de cuantos adelantos se deben á la libertad y correriamos además el riesgo de omitir muchos aun entre los mas importantes. La atencion del lector llamada sobre este punto hará más con sus propias consideraciones de lo que podriamos nosotros hacer. Nuestra tarea está cumplida en realidad con haber expuesto, aunque estraordinariamente compendiada, la situacion de España cuando la accion del Estado lo invadia todo, cuando regia el sistema discrecional, absoluto en el gobierno y cuyas consecuencias eran no existir ni seguridad, ni justicia, ni instruccion, ni riqueza, ni otras muchas cosas indispensables para la felicidad de los hombres. Todo lo que se ha progresado desde entonces se debe única y esclusivamente á la libertad, que ha ido regenerando moral y materialmente á los miembros sociales, permitiéndolos poner en ejercicio una parte de sus facultades.

Por eso hemos dicho al principio que perfeccionar la libertad no es mas que extenderla.

Francisco Javier de Bona.

SUPUESTA DIVISION DEL PARTIDO PROGRESISTA.

A fin de que nuestros lectores de Ultramar conozcan en todos sus detalles el incidente ocurrido entre los Sres. Olózaga y Espartero, insertamos á continuacion las palabras que el primero de nuestros oradores pronunció en los Campos Elíseos, la carta del señor duque de la Victoria, una circular del comité de Madrid, y la adhesion á esta del Sr. Olózaga; á mas, y para concluir, algunas líneas de *Las Novedades* que refieren lo ocurrido en la última sesion que el comité celebró, en que se dió cuenta de las gestiones practicadas por algunos de sus individuos, á fin de estrechar los vínculos políticos de las dos primeras notabilidades del partido progresista.

Como observarán nuestros lectores, si la leen con detenimiento, la carta del general Espartero no dice ni significa lo que han querido suponer maliciosamente los órganos mas ó menos enmascarados de la reaccion, ni el suceso ha tenido la importancia que ha querido dársele por los periódicos serviles, ni las diferencias entre los dos personages del partido liberal, han alterado, como se supone, la armonía de miras y aspiraciones de todos sus individuos, que todo lo sacrifican al triunfo de la libertad, y solo rinden culto á los principios.

Las comunicaciones de los comités provinciales que han comenzado á publicarse, prueban la sensatez del gran partido liberal: todas están inspiradas por el mismo espíritu, y todas revelan el mas puro patriotismo; los enemigos de la libertad han alcanzado, en vez de la victoria que se prometian, un nuevo desengaño; la union del partido progresista es inquebrantable, su triunfo seguro y cercano.

Hé aquí las palabras que el Sr. Olózaga pronunció en el banquete:

Una indicacion, señores, ha hecho mi amigo el señor Rubio, sobre la cual debo decir algunas palabras; yo no sabia, señores, y yo no debo creer que nuestros enemigos supusieran que entre mi humilde persona y la muy esclarecida del general Espartero habia divergencias ni division alguna. Si alguno lo ha podido creer, desde este momento desaparecerá el fundamento de su creencia, y se disipará toda duda. Yo, señores, he sido grande admirador del valor, del desinterés, del patriotismo, de la abnegacion del general Espartero, y yo no hace un año, señores, la última vez que tuve la honra de hablar en el Congreso, cuando se nos preguntaba si el partido progresista estaba en disposicion de gobernar, cuando contesté cómo estábamos y que títulos teníamos para ello, anuncié algo de lo que debíamos hacer, y lo primero, acaso, que dige, fué que haríamos que se pagara la deuda de gratitud nacional al pacificador de España. (Bien, bien.)

El año 39, á raíz de los sucesos, fresco el entusiasmo que producia el servicio inmenso que hizo á la nacion, la página acaso mas gloriosa de nuestra historia, que no lo parece tanto porque estamos muy cerca de ella, pero que será en lo venidero uno de los hechos mas ilustres de nuestros anales, el general Espartero habia inspirado tal confianza por su generoso carácter, por su virtud, por su españolismo, que á una palabra suya se desarmó el ejército contrario, y se abrazaron como hermanos, y concluyó una guerra que de otro modo, señores, los que conocen el pais topográficamente, y los que conocen el temple de los hijos de las provincias Vascongadas, bien pueden creer que aun duraria hasta ahora. (Bien, es verdad.)

El que prestó este servicio, no recibió de la nacion una pension que él no estimaria por lo que valiera, sino como recompensa de sus servicios. Yo, señores, no quisiera que nadie mas quitara en su dia la glória de proponer esto, y proponerlo, señores, en nuestro tiempo, seria alcanzarlo por unanimidad. Yo, señores, deseo para él mucho mas. El ha llevado un título que lo acerca á los que ejercen el poder real, porque lo ha ejercido siendo el elegido de la nacion; y quien lleva con tanta dignidad un título, debe conservarle toda su vida, y yo devolveria el tratamiento de alteza al duque de la Victoria. Yo he hecho, señores, cuanto he podido; yo haré cuanto sea posible para que su persona sea la mas respetada en España; yo no creo, señores, ni que le falto, ni que le perjudico de ninguna manera al porvenir de mi partido, si digo que le creo sinceramente separado de todo propósito de gobernar por sí mismo la nacion. No creo que tiene este deseo; no creo que le conviene, y yo declaro, con la lealtad de mi carácter, que tampoco le conviene al partido progresista ni á la nacion.

Despues de esta esplicacion, señores, quien quiera suponer la mas pequeña diferencia entre el que está tan alto, y justamente, en la estimacion de los españoles, y yo, que solo á la bondad de mi partido debo el lugar que ocupo, miente villanamente, y quiere introducir un elemento de discordia, que será imposible, cuando es tanta la cohesion del partido, y cuando todos aspiramos á lo mismo. (Muy bien, muy bien.)

CARTA DEL SEÑOR DUQUE DE LA VICTORIA.

«Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, director de *La Iberia*.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Acabo de leer en su periódico los discursos pronunciados en el banquete con que el partido progresista de Madrid obsequió á nuestros amigos de las provincias, y con estrañeza he visto que no se puso en su conocimiento la invitacion con que el comité central se sirvió honrarme, ni mi contestacion, cuyas copias acompaño, rogando á V. se publiquen en *La Iberia*, al mismo tiempo que esta carta.

El Sr. de Olózaga, despues de encomiar con esceso mis servicios á la causa de la libertad, servicios que están para mí mas cumplidamente recompensados con el afecto de mi pais que pudieran serlo con intereses materiales, que he rechazado y rechazaré siempre, dijo en un período de su discurso: «Que no creia faltarme ni de ninguna »manera perjudicar al porvenir si decia, que me creia separado de »todo propósito de gobernar por mí mismo á la Nacion; y yo declaro »con la lealtad de mi carácter, añadió, *que tampoco le conviene al »partido progresita ni á la Nacion.*» Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado tambien á decir, que jamás he abrigado bastardas ambiciones de mando; que nadie lo ha ocupado con mas ardiente deseo de afianzar la libertad de mi patria y el Trono constitucional, en conformidad con las instituciones que se habia dado el pais en uso de su soberania; y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneracion, he solicitado siempre con ingénua franqueza el auxilio de todos y no he rehusado á ninguno.

Si en este afan no he sido constantemente afortunado, el pais que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo.—Logroño, 8 de Mayo de 1864.—Baldomero Espartero.

CIRCULAR DEL COMITE PROGRESISTA.

Muy señores nuestros: Creeria el Comité central del partido progresista faltar á uno de sus mas imperiosos y urgentes deberes, si en la presente ocasion no dirijiera su voz franca y leal á sus amigos de toda España.

En otras circunstancias nada hubiéramos tenido que decirles sobre un incidente, lamentable sin duda, pero ni tan grave como le ha querido juzgar el sentimiento sobreescitado de algunos de nuestros antiguos amigos, ni tan trascendental en daño de nuestra comunion política como le tratan de presentar nuestros adversarios, que han empezado á explotarle con todo género de manejos é intrigas, asiéndose de él como de la última tabla en la dura borrasca que les hace correr nuestra organizacion, nuestra envidiable unidad de doctrinas y de miras, nuestro número crecido y creciente cada dia.

Esta gran situacion, llena de vida y porvenir, que tiene asustados á los reaccionarios de todo linaje, ha dado, por su misma grandeza, mas importancia de la que de suyo debiera tener á un incidente, grande tambien por la elevada consideracion que merecen dos personas de tanta altura en nuestras filas por sus servicios á la patria, por sus eminentes cualidades como hombres públicos y como particulares, y por la inmensa gratitud que el partido progresista les debe y les profesa.

Una apreciacion para el porvenir, hecha con ciertas frases que pueden tener y tienen satisfactoria explicacion cuando hay notoriamente pureza y lealtad: una susceptibilidad esquisitamente pundonorosa recelando que tales frases pudieran sujetarse á interpretaciones mas ó menos desfavorables; hé aquí el motivo de la especie de agitacion de nuestros amigos; hé aquí (y esto solo debiera bastar á calmarla y á disiparla) la ocasion de contento y algazara para nuestros adversarios, que han querido respirar un momento, y que se han figurado el de empezar á ver destruida la union, la fuerza que tanto les aterraba.

Tan pequeña causa no puede producir ni el mal que tímidos amigos recelan, ni el que insidiosos enemigos procuran y fomentan por todos los medios imaginables. Nada tiene que ver con nuestras ideas, con nuestros principios, con nuestra doctrina. No debe cambiar nuestra conducta, ni modificar nuestros recuerdos de lo pasado, nuestro juicio del presente, ni nuestra seguridad del porvenir. El partido nacional está mas alto que las diferencias personales, si las hubiese, por mas profundas que pudieran llegar á ser las unas y mas importantes las otras.

Harto seguro está el comité central de que así y no de otro modo considera el partido progresista de toda España este incidente pasajero, como cualquier otro acontecimiento, por grave que fuese, que pudiera surjir en la marcha política, siempre que no tocára en la línea de los principios, único altar en que rinde culto el verdadero patriotismo.

En esta confianza, dice hoy á sus amigos, lleno de fé en que su leal y celoso consejo será oido, que sigan organizados, que sigan unidos como hasta hoy, precavidos contra bastardas y ya descubiertas intrigas, convencidos de que el partido progresista es una necesidad de nuestra pátria si ha de haber en ella gobierno constitucional, y está, por consiguiente, muy por encima de discusion de nombres que respeta y de jefaturas que nadie pretende, y que no pueden existir en los partidos populares, que en esta y en otras muchas cosas se distinguen de los pseudo-partidos ó pandillas que tan mal parado llevan al pais con los gobiernos personales.

Nuestros jefes son las ideas liberales, nuestro guia la soberanía nacional, nuestro fin la práctica sincera del gobierno representativo. El tiempo y los sucesos han de decirnos quiénes deben realizar nuestras fundadas esperanzas. El tiempo y los sucesos indicarán los hombres que hayan de ponerse á nuestra cabeza. El tiempo y los sucesos harán ver á nuestros adversarios que aborrecemos la lisonja y la idolatría, profesando, sin embargo, profundo y digno respeto á los servicios y á las grandes cualidades de nuestros hombres eminentes.

Y como todos recordamos las provechosas lecciones que nuestros contrarios antes nos dieron, vemos sus cariñosas palabras de ahora, y comprendemos lo que de todo esto podemos esperar en adelante: sigamos impasibles la senda que nos hemos trazado, con tan buen éxito hasta el dia; démoslo todo á la doctrina y nada mas que lo preciso á las personas, y estemos grave y tranquilamente dispuestos á todas las eventualidades que entraña el porvenir, seguros de que con tan digna y noble actitud conservaremos en el partido el prestigio que ha menester para llenar los altos fines á que está destinado.

Madrid 16 de Mayo de 1864.—Conde de Reus.—Pascual Madoz.—Joaquin Aguirre.—M. de la Fuente Andrés.—Práxedes Mateo Sagasta.—Manuel Cantero.—Ramon María Calatrava.—Pedro Gomez de la Serna.—Francisco de Paula Montemar.—José María de Ola-

ñeta.—José Gonzalez de la Vega.—Marqués de Perales.—Francisco de Paula Montejo.—Santiago Alonso Cordero.—Cárlos María de la Torre.—Pedro Martinez Luna.—Manuel Zorrilla.—Laureano Figuerola.—Francisco de P. Candau.—José María Vera.—Francisco Valdés.—José Carrion y Anguiano.—Santiago de Angulo.—Inocente Ortiz y Casado.—Tiburcio de Ibarbia.—Mariano Ballestero.—Telesforo Montejo y Robledo.—José Abascal.—Antonio de Collantes y Bustamante.—Eusebio Asquerino.—Nicolás Ortega y Redondo.—Manuel de Llano y Pérsi.—Julian Santin de Quevedo.—Juan Antonio Sanchez.—Ramon Ugarte.—Patricio de Pereda.—Cámilo Muñiz Vega.—Carlos Rubio.—Francisco Salmeron y Alonso.—Juan Ruiz del Cerro.—Isidro Aguado y Mora.

CARTA DEL SEÑOR OLOZAGA.

La Iberia encabeza con las siguientes líneas la carta del señor Olózaga:

A hora bastante avanzada de la noche recibimos la siguiente carta que el señor don Salustiano de Olózaga dirige al comité. Nos apresuramos á insertarla con sumo gusto, porque ella responde a las altas miras políticas del noble partido que le considera como una de sus grandes eminencias.

La actitud del señor Olózaga es patriótica y digna: no encarecemos la forma de su carta: para nosotros, lo principal es el sentimiento que sus frases espresan; frases que habrán de causar no poco disgusto á los que temiendo nuestra union y nuestra fuerza, ven en ellas su completo desprestigio y próxima ruina.

Dice así la carta:

SEÑORES DEL COMITE CENTRAL PROGRESISTA.

Mis queridos compañeros y amigos. Si es verdad por desgracia que no hay medio de evitar ciertos sinsabores en la vida pública, tambien lo es que los que solo buscan en ella el triunfo de sus principios y la cohesion y la fuerza del partido que los sostiene, lo mismo en la adversa que en la próspesa fortuna alcanzan al fin satisfacciones tan grandes y tan puras que compensan los mas graves disgustos, y hasta borran de la memoria su recuerdo. Esta es la situacion de mi ánimo al tomar apresuradamente la pluma para manifestar á Vds. el vivo y profundo gozo que me ha causado la circular que Vds. dirijen á nuestros amigos de las provincias, y que acabo de leer en este momento.

Mis amigos de la minoria del último Congreso saben que ni por un instante ha dominado en mi alma ningun sentimiento indigno de un buen ciudadano; que salvó su honor, debe sacrificar en las aras del bien público y de la unidad y del porvenir de su partido, todo lo que se refiere á su persona; ellos saben que me anticipé á todos para manifestar el deseo de que si en estas circunstancias se dirijia á las provincias alguna circular, llevase todas las firmas menos la mia; ellos y Vds. saben, y del mismo modo pueden saberlo todos los españoles, porque ha sido bien público, que no solo no he aceptado, sino que he rechazado constantemente el título de jefe de nuestro partido, ó de jefe de la minoria progresista. No serian libres los pueblos si tuvieran jefes, no serian constitucionales los partidos si los tuvieran. Lo que estos necesitan son guías, y cuando por amistosa deferencia de algunos colegas mios ó por imitacion involuntaria se escapaba de los lábios de alguno la palabra *jefe*, yo protestaba en el acto, aspirando solo á poder ser el guia de mis compañeros. Este es un grande honor, pero son mayores todavia las obligaciones que impone. El jefe desde su puesto manda un movimiento; el guia para que le sigan tiene que ir delante; al jefe le basta su autoridad; el guia necesita el acierto. Los franceses han tenido sus jefes de partido, y hasta en sus Cámaras habia otros que les estaban subordinados y se llamaban jefes de fila. Los ingleses, que comprenden mejor la libertad y que no avanzan ni retroceden tan rápidamente en su carrera, no han necesitado para sus evoluciones lentas, muchas veces, pero constantes y siempre progresivas, jefe ninguno. Guia (leader) llaman al que dirije la oposicion, y el mismo nombre dan al que dirije la mayoría desde el Gobierno. Ni la fortuna ni el poder bastan á cambiarle el título; menos le consentirian que cambiara sus atribuciones ó procurára aumentarlas. Los partidos tienen su organizacion propia y en vano tratarian de alterarla; tienen sus tendencias naturales que nadie es poderoso á contener; tienen sus fuerzas que ninguno puede individualmente resistir, y por último, saben á donde van, y nadie puede hacer que se paren, y mucho menos que vayan á donde no quieran. Lo que pueden y deben hacer los que en Inglaterra, en España y en todos los pueblos libres, quieran servir al partido en que están afiliados en el puesto que la fortuna les depare, es estudiar sus tendencias y sus fuerzas para dirijirlas al punto en que, segun los sucesos y las circunstancias, se ha de fijar naturalmente la voluntad y hasta el instinto de conservacion de su partido. Yo he querido hacer esto, hasta donde lo han permitido mis fuerzas, que nadie sabe mejor que yo cuán escasas son; y si han parecido mayores, ha sido porque los adversarios las ponderaban, no sé con que propósito, y los amigos las suplian y completaban con las suyas, que son inmensas. El que mejor las muestre en la defensa de nuestros principios, el que lleve á nuestro partido desde el punto á que felizmente ha llegado su organizacion y su unidad de miras al triunfo definitivo, que no puede estar muy lejano, ese será nuestro guía y podrá contar con mi cooperacion, que seria muy débil, si á falta de otras cualidades no tuviera yo una voluntad de hierro y una perseverancia á toda prueba.

Un sentimiento de delicadeza me hizo desear que no apareciese mi firma al frente de la circular de Vds., y ahora esperimento una satisfaccion muy superior á la del cumplimiento de aquel deber; ahora veo que si consideraciones sociales no me han permitido estar un dia materialmente al lado de Vds., ni esto ni nada ha sido, ni puede ser parte á separar nuestro espíritu ni un solo instante. Lo mismo que Vds. habia yo pensado; lo mismo habria yo dicho. Ni una palabra mas, ni una palabra menos. Ruego á Vds., pues, que tengan su sensata, digna y patriótica circular, como firmada por su buen amigo

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

Madrid: Mayo 17 de 1864.

«Anoche se reunió el Comité central en casa de nuestro amigo el señor don Santiago Alonso Cordero. Dominó completamente la idea de conciliacion y reinó entre sus indivíduos el mejor acuerdo. Todos manifestaron la esperanza de que el incidente ocurrido tendrá una solucion satisfactoria y que en nada, absolutamente en nada, afectará á la organizacion del partido y á la firme resolucion del Comité de no separarse de la senda que se ha trazado.

Las adhesiones que se van recibiendo de las provincias, y cuya lectura oyó con gran satisfaccion el Comité, son la prueba mas relevante no solo del espíritu patriótico que domina á nuestros amigos, sino tambien de la actitud digna y enérgica que ha tomado nuestro partido.

No insertamos hoy tan importantes adhesiones, entre las cuales recordamos las de Zaragoza, Alicante, Málaga, Segovia y Béjar, por su estension y falta material de tiempo; pero comenzaremos á publicarlas en nuestro próximo número.»

UNA MADRE.

Al lado de la cuna de un niño estaba sentada su madre: no habia necesidad sino de mirarla, para leer en su semblante que se hallaba poseida del mas vivo dolor.

El hijo tenia el rostro pálido, los ojos cerrados; respiraba con dificultad y cada aspiracion era profunda como un suspiro.

La madre temblaba viéndole morir, y miraba á aquel pobre sér con una tristeza muda ya como la de la desesperacion.

Tres golpes sonaron á la puerta.

¡Adelante! dijo la madre, y como abrieron y cerraron sin que á pesar de eso oyera ruido de pasos, levantó la cabeza, y miró.

Entonces vió que se acercaba un pobre viejo envuelto en una manta raida, mas vieja aun: menguado abrigo era aquel para un invierno riguroso; en la parte esterior de los cristales, blanqueados y enramados por el hielo, hacia diez grados bajo cero, y el viento Norte cortaba la cara.

El viejo estaba descalzo; por eso sin duda no se oian sus pasos sobre el pavimento; temblaba de frio, y, desde que habia entrado el niño parecia dormir mas profundamente que nunca; la madre se levantó para reanimar el fuego de la chimenea; el viejo se sentó en el sitio que esta dejaba vacio, y se puso á mecer la cuna, entonando una cancion mortalmente triste, en un idioma desconocido.

—Le conservaré, ¿no es verdad? preguntó la madre dirigiéndose á su sombrío huesped.

Este hizo con la cabeza un movimiento que no queria decir ni *sí* ni *no*, y se sonrió de una manera estraña.

La madre bajó los ojos; gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas; hacia tres dias y tres noches que no habia comido ni dormido; sintió un gran peso en la frente; se adormeció á pesar suyo, pero pronto despertó llena de sobresalto y completamente helada.

El viejo habia desaparecido.

—¡Dónde está el viejo! esclamó levantándose y corriendo hácia la cuna.

La cuna estaba vacia; el viejo se habia llevado al niño.

En este momento, el antiguo reloj, colgado en un rincon del dormitorio, pareció descomponerse súbitamente; la pesa de plomo descendió hasta tocar en el suelo, y la máquina detuvo su movimiento.

La madre se precipitó fuera de la casa, gritando: «¡Mi hijo! ¡Mi hijo! ¿Quién ha visto mi hijo?»

Una mujer colosal vestida con un largo traje negro, que estaba en la calle frente á la casa con los pies en la nieve, la dijo:

—¡Imprudente! Has dejado que la muerte entrara en tu casa y meciera á tu hijo; te has dormido mientras estaba á su lado, y no esperaba mas que una cosa: que cerraras los ojos para coger al niño. Yo la he visto huir rápidamente llevándolo entre sus brazos. Iba ligera como el viento, y lo que la muerte lleva, pobre madre, no lo vuelve jamás.

—¿Qué camino ha tomado? Sépalo yo, y la seguiré, y daré con ella, y la arrancaré á mi hijo.

—Nada es para mí mas fácil que señalarte el camino que sigue; pero ante todo quiero que me cantes todas las canciones que cantabas á tu hijo cuando le mecias. Yo soy la Noche, y he visto correr tus lágrimas cuando las cantabas.

—Yo las cantaré todas, desde la primera á la última, dijo la madre; pero otro dia, mas tarde; ahora déjame pasar para que alcance y recobre á mi hijo.

La Noche permaneció muda é inflexible; entonces la pobre madre, retorciéndose los brazos, cantó todas las canciones que habia cantado á su hijo. ¡Muchas fueron las canciones, pero muchas mas fueron todavía las lágrimas! Cuando hubo cantado la última, y su voz se extinguió en el sollozo mas doloroso, la Noche la dijo:

—Vete en derechura á ese sombrió bosque de cipreses: ahí he visto entrar á la Muerte con tu hijo.

La madre corrió hasta llegar al bosque, y siguió corriendo hasta que en medio de él vió que se dividia el camino; detúvose entonces, dudando si debia tomar el ramal de la derecha ó el de la izquierda. En el ángulo que formaba la union de los dos caminos habia un Espino desnudo de flores y de hojas, pero cubierto de nieve, que pendia en copos helados de todas sus ramas.

—¿Has visto pasar por aquí á la Muerte con mi hijo? preguntó la madre al Espino.

—Sí, respondió el arbusto; pero no te diré cuál de estos dos caminos ha tomado mientras no me calientes en tu seno, porque, ya lo ves, estoy convertido en un témpano de hielo.

La madre, sin vacilar un instante, se puso de rodillas, y estrechó el Espino sobre su seno, á fin de conseguir que la indicase el camino; las espinas se le clavaron en el pecho, del cual brotaban gruesas gotas de sangre. Pero, á medida que el seno se destrozaba y corria la sangre, retoñaba el arbusto, brotando de él bellas hojas verdes y lindas flores rosadas: ¡tanto calor hay en el corazon de una madre!

El Espino la indicó entonces el camino que debia seguir.

Tomóle á la carrera, y llegó así á la orilla de un lago, sobre el cual no se veian bote ni barca de ninguna especie; el Lago, que era muy grande, estaba muy helado para intentar atravesarle nadando, no lo bastante para poderle pasar á pié. Era preciso, sin embargo, por imposible que pareciese á primera vista, que la afligida madre fuera á la opuesta orilla. Entonces cayó de rodillas, esperando que la Providencia le proporcionase el medio.

—No esperes lo imposible, la dijo el Lago, levantando la cabeza sobre el centro de la superficie del agua; mas te vale entenderte conmigo. A mi me gustan mucho las perlas, y tus ojos son los mas hermosos que he visto: ¿podrias llorar sobre mis aguas hasta que se caigan tus ojos? Entonces las lágrimas se convertirian en perlas y los ojos en brillantes; despues yo te trasportaré á la otra orilla, á la gran estufa templada, donde mora la Muerte, y en la cual cultiva los árboles, las plantas y las flores, cada una de las cuales representa una vida humana.

—¡Oh! contestó la desconsolada madre; yo te daré lo que me pidas para llegar donde esté mi hijo.

Y lloró, lloró tanto, que, no teniendo ya mas lágrimas, los ojos cayeron tras de ellas convertidos en perlas, y al llegar al agua se convirtieron en brillantes.

Entonces sacó el Lago sus dos brazos de agua, la cogió y en un instante la trasportó á la otra orilla. Despues la colocó en el punto donde se hallaba situado el palacio de las flores vivientes. Era inmenso, todo de cristal; tenia muchas leguas de largo, estaba dulcemente templado, en invierno por estufas invisibles, en el estío por los rayos del sol. La pobre madre no podia verle porque ya no tenia ojos: le buscó á tientas hasta que encontró la entrada; en ella tropezó con la portera del palacio.

—¿Qué vienes á buscar aquí? la preguntó.

—¡Ah! ¡una mujer! esclamó la madre: tendrá piedad de mí. Despues dirigiéndose á la portera, continuó:

—Vengo, dijo, á buscar á la muerte, que me ha arrebatado á mi hijo.

—¿Cómo has venido hasta aquí? ¿Quién te ha guiado y te ha dado ayuda?

—La Providencia, que se ha compadecido de mí; tu tambien te compadecerás, y me dirás donde podré encontrar á mi hijo.

—No le conozco, respondió la vieja, y es una locura pensar que puedas volverle á ver; son muchos los árboles y las plantas que han entrado aquí esta noche; la Muerte vendrá muy pronto para volverlas á plantar, porque ya sabrás que cada criatura humana tiene su árbol ó su flor de vida, segun que cada una esté organizada. La apariencia es la misma que la de los demás vegetales, pero se diferencian de ellos en que tienen corazon, y ese corazon late siempre, porque cuando las criaturas no viven ya sobre la tierra, viven en el cielo, y como los corazones de los niños no laten como los de las personas mayores, tal vez puedas conocer al tacto los latidos del de tu hijo.

—¡Oh! sí, sí, dijo la madre; yo le reconoceré; estoy segura.

—¿Qué edad tenia?

—Un año, sonreia hace ocho meses, y ayer por primera vez me habia llamado *mamá*.

—Voy á conducirte á la sala de los niños de un año; pero, ¿qué me das por que te lleve á ella?

—¿Qué me queda que dar? Nada, ya lo ves; pero si quieres que vaya por tí descalza hasta el fin del mundo, iré.

—Nada tengo que hacer en el fin del mundo, respondió secamente la vieja; pero si me das tu larga y hermosa cabellera negra en cambio de mis cabellos cenicientos, haré lo que deseas.

—¿No quieres mas que eso? esclamó la pobre madre, pues tómala, tómala en seguida.

Y la dió sus largos y hermosos cabellos, en cambio de los ruines que tenia la vieja.

Entonces entraron en la gran estufa templada de la Muerte, donde las plantas, las flores, los arbustos y los árboles estaban alineados y marcados segun su edad. Habia jacintos bajo campanas de cristal, plantas acuáticas que nadaban en la superficie de los estanques, unas frescas y lozanas, otras enfermas y medio marchitas; habia magníficas palmeras, encinas gigantescas, plátanos y sicomoros inmensos; habia brezos, serpolios, tomillo en flor; cada árbol, cada planta, cada flor, cada tallo de yerba tenia su nombre, y representaba una vida humana: unas de Europa, otras de América; estas de China, aquellas de Groenlandia. Habia grandes árboles en pequeños tiestos, que parecian próximos á estallar, porque eran muy estrechos para tan grandes raices; habia muchas plantas pequeñas en tiestos colosales, cien veces mayores que ellas. Los tiestos demasiado estrechos representaban la vida de los pobres; los demasiado grandes la vida de los ricos.

La pobre madre llegó al fin á la sala de los niños.

—Aquí es, dijo la vieja.

Entonces la madre se puso á escuchar los latidos de los corazones, y á palpar algunos que latian débilmente; habia colocado con tanta frecuencia la mano sobre el pecho del pobre sér que la Muerte acababa de robarla, que hubiera reconocido el latido del corazon de su hijo en medio de un millon de corazones.

—¡Este es! esclamó estendiendo las dos manos sobre un *cactus* pequeño y enfermizo, que se doblaba hácia un lado.

—No toques esa planta de tu hijo, la dijo la vieja; colócate aquí cerca: de un momento á otro debe llegar la Muerte; cuando venga, no la dejes arrancar la planta; amenázala si insiste diciendo que harás otro tanto con esas otras dos flores; tendrá miedo; porque para arrancar una planta, un árbol, ó una flor, se necesita la órden del cielo, y la Muerte tiene que darle cuenta de todas las vidas.

—¡Dios mio! dijo la madre, ¡qué frio siento!

—Es que entra la Muerte, contestó la vieja; estáte ahi, y acuérdate de lo que te he dicho.

La vieja desapareció.

A medida que se acercaba la Muerte, la madre sentia redoblar el frio; no podia verla, pero adivinó que la tenia delante.

—¿Cómo has podido encontrar el camino que conduce hasta aquí? preguntó la Muerte: ¿cómo has podido llegar antes que yo?

—¡Soy madre! respondió la infeliz mujer.

La Muerte estendió un brazo desnudo hácia el pequeño *cactus*, pero la madre le cubrió con sus manos con tanta fuerza y tanta precaucion, que no lastimó una sola de sus hojas.

Entonces la Muerte sopló sobre las manos de la madre, y esta sintió que aquel soplo era frio como si saliera de una boca de mármol. Sus nervios se debilitaron, sus manos perdieron la fuerza y el tino, y soltaron la planta.

—No puedes luchar contra mí, dijo la Muerte; vuélvete.

—Yo no, pero el cielo puede.

—Nada hago mas que lo que él dispone, replicó la Muerte; su jardinero soy; tomo los árboles y las flores que él plantó sobre la tierra, y los trasplanto al gran jardin del paraiso.

—Vuélveme entonces á mi hijo, dijo la madre, ó arranco mi árbol al mismo tiempo que tú arranques esa planta.

—Imposible, contestó la Muerte; te quedan todavia mas de treinta años de vida.

—¡Mas de treinta años! esclamó la madre desesperada; y ¿qué quieres tú que haga de esos treinta años? Dáselos á cualquier madre mas dichosa que yo, como he dado mi sangre al Espino, mis ojos al Lago, mis cabellos á la vieja.

—No, dijo la Muerte, es la órden del cielo, y no tengo medio de cambiarla.

—Pues bien; á los dos entonces. Muerte, si tocas á la planta de mi hijo, sin tronchar mi árbol, arranco todas estas flores.

Y asió á manos llenas dos plantas tiernas.

—No toques á esas flores, esclamó la Muerte. Dices que eres desgraciada, y quieres hacer á otra madre mucho mas desgraciada que tú, porque esas plantas son gemelas.

—¡Cielos! esclamó la pobre madre soltando las dos plantas.

Hubo un momento de silencio, durante el cual se hubiera creido que la Muerte experimentaba un instante de piedad.

—Mira, dijo la Muerte presentando á la madre dos bellos brillantes; hé aquí tus ojos; los he pescado al pasar por el Lago; recóbralos; son mas hermosos que nunca; te los devuelvo; mira con ellos á ese manantial profundo que corre á tu lado. Yo te diré los nombres de esas dos flores que querias arrancar, y verás la vida y el porvenir de las gemelas; sabras lo que ibas á destruir.

La madre miró al manantial; era magnífica la suerte de felicidad y bienandanza á que estaban destinadas las dos niñas cuya planta habia querido arrancar. Su vida corria en una atmósfera de constante alegría, al compás de un concierto de bendiciones.

—¡Ah! murmuró la madre tapándose los ojos; he estado á punto de ser muy culpable.

—Mira, dijo la Muerte.

Las dos plantas habian desaparecido; en su lugar vió un *cactus* pequeño que tomaba la forma de un niño; despues el niño crecia, y llegaba á ser uu jóven lleno de ardientes pasiones; en torno suyo, todo eran lágrimas, violencias y dolor; aquella vida acababa por el suicidio.

—¡Dios mio! preguntó la madre: ¿quién es ese desgraciado?

—Era tu hijo, contestó la Muerte.

La pobre mujer lanzó un gemido y cayó al suelo desvanecida. Despues que recobró los sentidos, levantó los brazos al cielo, y esclamó:

—¡Oh, Dios mio! ya que habeis dispuesto de él, guardadle; lo que Vos haceis bien hecho está.

La Muerte entonces estendió un brazo hácia el pequeño *cactus*; pero la madre le detuvo con una mano, y presentándola con la otra los ojos la dijo:

—Espera, toma mis ojos; que yo no le vea morir.

La pobre madre vivió todavía treinta años, ciega, pero resignada.

A. FERNANDEZ DE LOS RIOS.

SOBRE LA LITERATURA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ARTICULO PRIMERO.

I.

Cuando se echa una ojeada hácia lo que eran los vastos territorios del Norte América hace doscientos cuarenta años, que es la época que ha trascurrido desde que desembarcaron los peregrinos puritanos en las costas inhospitalarias de Massachusetts, y consideramos lo que son al presente, no podemos menos de esperimentar una sensacion extraña pensando que no ha habido nunca un ejemplo igual de tanta actividad, una poblacion momentánea tan numerosa, ni tan repentino progreso moral é intelectual en la historia conocida. Ayer, podria decirse sin hipérbole, estaban desiertos los terrenos, solitarias las playas, silenciosos los aires; ayer no se oia en aquellas comarcas mas ruido que el que formaban los gritos salvages de los Natchez; no se veia á lo largo de los rios mas que algun perezoso Atalcapa fumando la hoja del *papúa*; y hoy ¡qué espectáculo tan sorprendente! Desde las cinco bocas por donde endulza el Mississipí las ondas del mar mejicano hasta las márgenes del Lago superior, desde las arenosas playas de la Virginia hasta los auríferos campos de las Californias, todo es asaltado por el hombre; los aires son invadidos por los hilos metálicos del telégrafo, las aguas se ven cargadas de naves, el suelo cubierto de líneas ferro-carrileras, pero de tal modo que á todas horas corre la palabra de estremo á estremo atravesando distancias considerables por mas de cincuenta ó sesenta mil millas de alambres; que en el Este y en el Oeste, en el Norte y en el Sur navega una multitud asombrosa de vapores y hay un movimiento anual en las entradas y salidas de los puertos de mas de cuarenta mil buques; que, por último, segun la espresion de un distinguido autor, podria darse un cinturon de hierro á nuestro planeta, agregando unas á otras las fajas por donde cruzan volando las locomotoras, y este es un grande elogio, porque nuestro planeta mide nueve mil leguas en el círculo ecuatorial. Por todas partes se han levantado ciudades, se han erigido palacios, se han trazado caminos, se han edificado puentes, se han consumido mas de cien millones de pesos en la apertura de 5,000 millas de canales, se han extendido los acueductos, ha aparecido en fin un pueblo que se componia de algo mas de cinco millones sesenta años atrás y que subiendo hoy á mas de treinta ha consumado todo lo que constituye la suerte de una nacion notable.

Todo esto, sin embargo, arguyen muchos, no prueba sino una facultad de proceder puramente material, un engrandecimiento mercantil, y como nos hemos acostumbrado á mirar las cosas con ligereza, bajo este punto de vista con olvido completo de las obras de ciencias, literatura y bellas artes, que allí se han producido, justo será que examinemos si esto es una verdad, ó si ya se ha reflejado en las manifestaciones escritas un sello de vigor positivo en su pensamiento. Desde luego debia suponerse que en el lugar donde tales fenómenos han ocurrido debian necesariamente haber tenido una voz las hijas predilectas de la inteligencia, porque no es consecuente creer que con miras de acreditar un mercado, se hagan bellos edificios, se multipliquen los paseos encantadores, se formen cementerios artísticos, se paguen cinco millones de pesos en Boston y doce millones en New-York por dos acueductos, que se emplee parte de dos millones en Filadelfia para sostener sobre 34 columnas corintias un monumento de marmol blanco para levantar un templo á la educacion, que haya mucho mas de 17,000 escuelas, academias y colegios, 58 instituciones teológicas, 28 de jurisprudencia, 45 de medicina, 50 para ciegos, idiotas y sordo-mudos y 20 establecimientos científicos que dan la suma de mas de diez y ocho mil cuatrocientas instituciones en que se emplean cerca de 45 millones de pesos al año; que haya capitolios, bibliotecas, liceos, observatorios y tan gran número de casas de enseñanza destinadas á las artes y las ciencias con objeto de facilitar compras y ventas, nada mas pues para mantener transacciones simplemente comerciales bastan las obras útiles y cómodas.

Tampoco se deduzca de lo que hemos expuesto que pretendemos fijar en lo absoluto su progreso intelectual á la prodigiosa altura de su progreso material; esto no seria razonable, porque no es posible que se haya verificado un desenvolvimiente á la par tan gigantesco en ambos sentidos: mientras se desarrollaba el cuerpo del Hércules, mientras el ejercicio constante fortalecia sus miembros, el espíritu no habia aun recibido en abundancia su pan sagrado, y así que en tanto que se verificaba una evolucion, apenas se habia iniciado la otra, pero siendo de naturaleza robusta pudo caminar á pasos largos, desde que se reconoció en aptitud para atravesar el mundo de los estudios y empezó como debia empezar para armonizar con su carácter, creando muchas escuelas y consagrando á todo mucha atencion, haciendo las cosas deprisa y con el lujo que corresponde á los dias del vigor, de la riqueza y de la paz.

He dicho de la paz, y aquí encuentro un argumento para justificar los motivos que deben haberlo traido en tan cortó tiempo al estado en que la vimos, hasta el advenimiento á la presidencia de Abraham Lincoln. ¿Qué ha tenido que hacer hasta ahora el pueblo americano? Abiertas las puertas de su hogar á los emigrados de todos los puntos de la tierra, ha recibido anualmente las visitas de millares de hombres, que venian particularmente de Europa, con instrumentos, libros y dinero, á dar mas bien que á recibir, á enseñar mas bien que á aprender, á cambiar ideas, á trabajar incesantemente, y en tal momento como era natural entró la ilustracion del viejo mundo á circular de repente como elemento saludable en la vena palpitante de su vigorosa juventud. Comparando las diferentes fases en que se ha presentado y teniendo siempre en cuenta la fecha de su nacimiento, parécenos que las circunstancias favorables que lo han ayudado á completar su desenvolvimiento son suficientes á esplicar lo que ha sido y lo que es, porque las instituciones por un lado, la laboriosidad por otro, el reposo interior, la dicha de que ha disfrutado y la estimacion que ha merecido entre los grandes estados políticos son estímulos para dar al entendimiento el plomo que le sirva de lastre, segun las célebres palabras de Bacon. Al hablar de aquella inalterabilidad de vida sin ejemplo, no quiero desentenderme del estado de guerra sin igual en que se encuentra á la hora en que escribimos, y tratando de elevarnos sobre las miserias de los partidos y las ignorancias de algunos articulistas de periódicos, permítaseme fijar un hecho histórico, de suma importancia, que será la última honra porque tenia que pasar el Norte-America, y al mismo tiempo conducirá á esclarecer las teorías en que descansan nuestras observaciones, probando que aun sigue sentado al banquete de su ilustracion y que esta lucha que ha aceptado por la fé de los principios es otro dia de fiesta que ha agregado á los dias de sus glorias.

La guerra de los Estados-Unidos tiene un orígen tal que de todas las guerras esta es la mas esplicable, pues á pesar de lo que quieran aparentar las pasiones para darle otro carácter, la única verdad es que el 10 de Noviembre de 1860 se supo que el resultado de la eleccion presidencial habia recaido en favor de Lincoln y en el mismo dia la Legislatura de la Carolina del Sud ordenó que se formára una convencion que considerase el asunto de la separacion. Reunióse la convencion el 17 de Diciembre y el 20 del mismo mes declaró que: «la union subsistente entre la Carolina del Sud y los demás estados bajo el nombre de Estados-Unidos quedaba por tanto disuelta,» y hecha la manifestacion de los motivos de division añadia: «que catorce de los estados habian rehusado deliberadamente por algunos años llenar sus deberes constitucionales, y remitia á la revision de sus estatutos al que desease la prueba..... que en varios de estos estados se liberta al fugitivo del servicio á que es reclamado y los gobiernos respectivos no han cumplido en ninguno de ellos con las estipulaciones marcadas en la Constitucion..... por tanto ha sido roto deliberadamente el pacto constitucional y desatendido por los estados no esclavistas y en consecuencia la Carolina del Sud queda sin obligacion,» y no hace alusiones en semejante declaratoria á la tarifa ni á otras de las causas de queja que despues han circulado, sino á las ya mencionadas, «y haber recaido la eleccion de presidente de los Estados-Unidos en un hombre cuya opinion é intenciones son hostiles á la esclavitud.» Lo que ha acontecido luego lo sabe todo el mundo, y la humanidad ha visto por primera vez en medio de un lujo inusitado en el arte militar y de una prodigalidad espantosa de instrumentos de muerte, respetarse hasta donde ha sido posible los derechos del hombre y dominar el poder de la inteligencia cultivada, que, creando una conciencia pública conforme á la ley moral mas delicada, no ha economizado por cierto la sangre y el dinero para conseguir la abolicion de aquel infame comercio del que pensaba el maestro cubano D. José de la Luz Caballero en un aforismo tan sencillo en la forma, como profundo en el fondo, que: «lo menos negro que tiene el tráfico de negros son los negros.» Esta revelacion de la dignidad nacional es además el reflejo de una luz literaria que se ha ido difundiendo rápidamente, y hoy que las sombras que manchaban el cuadro empiezan á retirarse, cualquiera que no sea ciego podrá distinguir hasta donde alcanzan en los horizontes esas claridades que van penetrando en el porvenir.

Dije tambien que las obras bellas marcan el momento de las regeneraciones del alma, y así se entiende á poco que se reflexione, porque es evidente que lo bello es el producto de una educacion especial, y ahora que las doctrinas *hegelianas* corren por todas partes no tendré que insistir mucho en las razones que aseguran esta verdad. ¿Hay ó no hay obras bellas en el Norte América? Pocas ciertamente pueden citarse, pero no se trata de cantidad sino de calidad en la ciencia estética, y con una sola que podamos recordar habremos desmentido el aserto del crecimiento comercial en lo absoluto, que es lo que nos importa para lograr el fin que nos proponemos. La necrópolis neo yorkina, por ejemplo, es un sitio que revela alguna cosa; un campo sembrado de sepulcros artísticos, algunos de valor considerable á los ojos de los inteligentes en escultura; lagos pintorescos, colinas magníficas, calles poéticas de álamos y cipreses, laberintos caprichosos, un conjunto delicadamente encantador..... y todo esto ¿qué significa? ¿Presenta acaso pensamientos de utilidad? ¿Cuál es el principio de donde nacen los tipos de semejante idealidad? En la contestacion de estas preguntas van envueltas las teorías de la Estética; no hay en aquel sitio nada que nos haga discurrir sobre los provechos de tal ó cual sistema, de tal ó cual órden, de vulgares negociaciones; no se ha colocado allí nada que despierte reflexiones contrarias al tipo del fantasma esencialmente bello; lo que menos puede ofrecerse á la imaginacion es el pensamiento de la conveniencia, la nocion del placer. El elemento sensible que explica el por qué de aquellos monumentos no tiende tampoco á lo verdadero sino á lo fantástico, á lo indefinible, á lo celestial. Y bien; este punto céntrico del gusto comun, esta habitacion de la sencillez y de la poesía, con el hecho de encerrar estas dos cualidades, determina por sí sola la preeminencia del tipo ideal sobre los objetos sensibles en que se ha fijado este mismo tipo. No entro en los detalles ni quiero saber cual es la perfeccion de tales ó cuales adornos, ó los defectos de tales ó cuales símbolos, porque me basta el conjunto bello para admitir en lo relativo un grado notable de progreso moral é intelectual.

La libertad y la naturaleza han operado este milagro, como dice Pelletan, «porque la libertad es la fuerza productiva, no solamente de toda virtud sino tambien de toda riqueza; es un alma mas en la humanidad que derrama en ella un nuevo vigor para el trabajo, que provoca la voluntad y por la voluntad la accion. El hombre libre es el hombre multiplicado tantas veces cuantas obras que acometer tiene á la vista; puede todo lo que puede en todas partes y sin cesar por su poder propio; y su valor personal es siempre la medida invariable de su destino. El americano es grande á la luz de Dios, porque es libre; no pide su suerte á ningun otro hombre porque él mismo la forma con su trabajo; prepara un mundo nuevo y lleva noblemente consigo su mision; *it secum*, para hablar la lengua de Tácito. Camina en su independencia y si el *yo* absoluto está en alguna parte, reside en su pensamiento.» El país que habita, con sus rios caudalosos, con sus lagos magníficos, con sus montes, sus llanuras dilatadas, sus cataratas, sus climas diversos, con tantos y tan grandiosos espectáculos naturales, habia de llamar á la contemplacion y producir génios de mérito verdadero en varios de los ramos del saber humano, y efectivamente, con gran sorpresa de los que siguen su marcha, hemos visto nacer allí á muchos que son la admiracion de cuantos han tenido el cuidado de observar lo que acontece, no solo en lo que respecta á lo comercial, como se hace de ordinario, sino en lo que toca tambien á las palpitaciones del corazon y el brillo del espíritu.

«La América del Norte, esclama Lamartine, absorta »hasta el presente por la conquista y la devastacion de »los bosques del Nuevo Mundo, no habia aun llegado á »su edad literaria, porque á la edad del conocimiento »sucede en los pueblos nuevos la edad de la madurez y »del descanso. Pero mirad que ya esa misma América »del Norte alcanza á este período por la ciencia, por la »historia, por la poesía y por la novela, que es la poesía »doméstica. Los nombres de sus publicistas, de sus ora»dores, de sus hombres de estado, de sus poetas, de sus »nacientes novelistas, y ya rivales de sus modos en el »antiguo continente, atraviesan el Atlántico, y nos traen »los ecos de un gran siglo de pensamiento despues de »un gran siglo de accion. Este país está en su era fabu»losa de independencia, de libertad, de institucion, de »creaciones; las almas tienen allí el vigor del suelo, la »grandeza de los rios, la profundidad de los valles, la »altura desmesurada de las montañas, lo infinito de los »horizontes. ¿Quién podria decir, si acaso no se destro»za en su infancia, lo que producirá en América esta »poesía de la razon y de la libertad, que será despues la »poesía de las tradiciones? Esperemos, continua mas »adelante, porque el poema épico de la razon humana y »el drama de la verdad. se preparan á nacer en este »Nuevo Mundo, que aunque no canta, trabajaba, pero »cuya accion es mas poética que nuestros poemas.»

Despues de este parecer, que resume nuestro juicio, entraremos desde luego á confirmar lo que nos empeñamos en demostrar, dividiendo la materia que nos ocupa en parte de prosa y parte de verso, y empezaremos por la primera; porque aunque en el desenvolvimiento de la mente precede la poesía á la prosa en el órden histórico, aquí se han producido simultáneamente una y otra y nos favorece á la vez semejante division, porque con eso podremos echar una ojeada sobre aquellas serias manifestaciones de la razon que no están comprendidas entre los verdaderos límites de la Literatura

II.

El movimiento intelectual del Norte América, abraza, pues, un período de ochenta años, desde los dias de Franklin á fines del siglo pasado, hasta los dias de Maury en que vivimos. Harto seria que pudiéramos mencionar dos ó tres nombres célebres en una extension de tiempo que suele ser la edad de un individuo y sin embargo, larga seria la lista si á los de un mérito superior agregáramos los de muchos que cultivan con éxito las artes, las letras y las ciencias. Franklin solo necesita un libro para ser juzgado como moralista, como filósofo, como economista, como físico, como político. ¡Qué mortal tan privilegiado! Salido del seno de la pobreza, cajista de imprenta, sube paso á paso á un punto tal de gloria, que no tarda en hacerse una notabilidad en ambos hemisferios y despues de llevar á cabo las mas atrevidas empresas, obtiene al morir todo lo que puede hacerse en honor del talento y la virtud y merece que se grabe sobre la lápida de su tumba un epitafio con que la latinidad moderna marca una era de esplendor; *Eripuit cœlo fulmen, sceptrumque tyrannis!* Un genio basta á enaltecer un pais porque lo que él produce á toda la nacion pertenece: si Grecia no hubiera tenido mas que á Homero. Roma á Virgilio, Italia al Dante, Inglaterra á Shakespeare, España á Cervantes, Francia á Pascal, Alemania á Goethe y Portugal á Camoens, habrian dado lo suficiente al mundo; y cuando los Estados-Unidos han empezado presentando un Benjamin Franklin, ¿no han acudido á satisfacer generosamente su deuda de prueba intelectual?

Como el estudio de cada notabilidad exige largas páginas, me contentaré con hacer una reseña, pues mis lectores conocerán que no podemos extendernos en unas ampliaciones que darian á este trabajo un carácter contrario al que nos hemos propuesto. El mismo Franklin ¡qué profundas reflexiones no sugiere! ¡Qué comentarios no demandan sus obras! ¡Qué admiracion no debemos á sus descubrimientos! Colocado en la escala de los primeros hombres de todas las épocas, es un modelo para siempre digno de imitacion en el porvenir y objeto eterno de respeto para cuantos han podido apreciarlo no ya como ciudadano, sino como trabajador infatigable en el campo de los conocimientos filosóficos. Hijo de un siglo de reacciones en que todo cambiaba, en que la sociedad se conmovia en sus cimientos, es uno de los mejores representantes de aquella literatura que se personificó especialmente en ciertos talentos que dieron entonces impulso á las ideas.—La abolicion de la dignidad real en Francia, la aparicion de Bonaparte, el reinado de

Federico de Prusia, el de Cárlos III en España, el de Catalina primera en Rusia, la independencia de las trece colonias inglesas del Norte América, la insurreccion de Santo Domingo, la presentacion de Kosciusko en Polonia, el degüello de Praga y tantas y tan poderosas revoluciones, influyeron no como quiera en una generacion pensadora que salia del seno fecundo de la libre discusion, sino en una falange de descubridores que habia dado y daba la inoculacion de la vacuna, la medida de un grado del meridiano, el microscopio solar, el uso de la porcelana, el planeta de Herschell, el globo aereostático y el para-rayos.

Las consecuencias literarias de este período memorable se sintieron naturalmente en estas tierras occidentales, y coincidiendo un gran movimiento intelectual con los adelantos de la navegacion y el progreso de las relaciones de comercio, ya no hubo poblaciones primitivas, porque las colonias se fundaron desde luego en todas las condiciones de la civilizacion, y el europeo y el americano vivieron juntos y crecieron á la par. De tan íntima alianza en ninguna parte mejor que en el Norte-América nació con lozanía el árbol de los conocimientos y claramente se ve á este pueblo formarse en completa madurez, de modo que las artes, las ciencias y las letras han venido á plantar sus tiendas en estas playas, sin echar mucho de menos su patria trasatlántica.

Su primera revolucion da á entender que se sintió pronto en la posecion de sus derechos, y la lucha actual es un motivo mas para creer que aun hay en aquella noble nacion esceso de vitalidad. Como era lógico que sucediera, su cultura intelectual ha ido rápidamente en aumento, no solo, como he indicado, porque así tenia que resultar despues de los acontecimientos del siglo XVIII, sino porque la naturaleza, la legislacion, las costumbres, los antecedentes de su origen, la libertad de cultos, el desarrollo de sus vastas ciudades y el amor á los lejanos viajes, han traido por precision la necesidad de dar forma escrita á lo que tantos hombres ven, sienten y reflexionan.

Despues de Franklin asalta á la memoria el luisianés Audubon, cuyo crédito como naturalista eminente es sin duda una recompensa justa á los desvelos, á la paciencia heróica, á las excursiones, á los dibujos, á las clasificaciones, á los elegantísimos cuadros con que se presenta á la posteridad aquel Buffon de las florestas del Nuevo Mundo. Confiando en sus fuerzas propias, combatiendo contra muchos obstáculos, se lanza á vagar desde los grandes lagos del Norte hasta las silvestres soledades de los llanos occidentales, y nada se oculta á su mirada penetrante; atraviesa el mar, siente por todas partes que le rodea una atmósfera pura de estimacion y alabanzas, vuelve á su pais, exhibe en Nueva-York los prodigios de su laboriosidad, hace imprimir magníficamente su obra inmortal de los «Pájaros de América» y sus «Biografías ornitológicas,» y hélo ya declarado por la fama como uno de los primeros maestros prácticos en la historia natural, y subido á un alto puesto en la literatura por los brillantes episodios personales que refiere en sus escritos, cuyo estilo, aunque á veces demasiado difuso, no es nunca oscuro ni afectado y que aun cuando no encerrase galas preciosas, bastaría á probar por lo menos que ejercia casi un dominio perfecto sobre su idioma nativo. ¿Qué citaré de sus obras?—Se han vulgarizado en extremo y basta haberlas leido para no echar nunca en olvido unas descripciones en que todos los animales parece que tienen vida y accion, en que todas las plantas tienen color y perfume, en que están, en fin, descubiertos los misterios de la ciencia en sus mas difíciles aplicaciones.—«En otoño, dice Audubon, embarcaos en el Missisipi, cuando huyen del Norte millares de pájaros y buscan la proximidad del sol. Alzad los ojos siempre que alcanceis á ver dos árboles mas elevados que los demas y que estén uno en frente de otro: allí está el águila posada sobre el extremo de uno de aquellos dos árboles: su ojo brilla y tal parece que arde como una llama al contemplar atentamente toda la extension de las aguas: de vez en cuando mira al suelo; observa, escucha, recoge y distingue todos los ruidos por ligeros que sean, y no se escapa á su mirada ni el gamo que apenas mueve las hojas. En el árbol opuesto está de centinela la hembra que arroja por intérvalos un chillido con el cual parece exhortar al macho á tener paciencia: á su vez responde este, ya batiendo las alas, ya por medio de una inclinacion de todo su cuerpo, ya tambien por cierto canto cuyo grito estrepitoso y discordante semeja la risa de un maniático, y despues vuelve á ponerse de pie, pero tan inmóvil, tan silencioso que parece de mármol. Los patos de todas clases, las gallinetas y las abutardas, huyen en multitud arrebatadas por el curso de las aguas y como son una presa que desdeña el aguila se libertan de la muerte por este desprecio. Llega por fin á los oidos de los dos salteadores un sonido que conduce el viento por encima de la corriente, y que tiene el eco y el tono ronco de un instrumento de cobre: es el canto del cisne. Con un llamamiento compuesto de dos notas dá la hembra aviso al macho, el cual siente que su cuerpo se estremece de cólera: peina su pluma con dos ó tres picotazos que son los preparativos para su expedicion y se dispone á volar. Viene el cisne como un bajel flotante por el aire, lleva extendido hácia adelante su cuello de una blancura de nieve y sus ojos brillan de inquietud; apenas basta á sostener la masa de su cuerpo el movimiento precipitado de sus dos alas y sus patas desaparecen á la vista recogidas sobre la cola; la víctima se va acercando lentamente; resuena un grito de guerra, se presenta el águila con la velocidad de una estrella que corre ó de un rayo que brilla: apenas distingue el cisne á su verdugo cuando encoge el cuello, describe un semicírculo y se pone á maniobrar en las agonías del miedo para procurar huir de la muerte; ya no le queda mas recurso que zambullirse en la corriente, pero el águila, conocedora de la astucia obliga á su presa á mantenerse en el aire conservándose debajo sin descanso y amenazando herirla en el vientre ó en la parte inferior de las alas. Esta profundidad de combinacion que envidiaria el hombre al pájaro, no deja jamás de conseguir su fin, pronto se fatiga el cisne, se debilita y pierde las esperanzas de salvarse, pero temiendo todavia su enemigo que caiga en el agua, hiere á su víctima con sus garras por debajo de las alas y la precipita oblicuamente á la orilla del rio. Tanto poder, tanta destreza, tanta actividad, tanta astucia, consiguen siempre su conquista. No podriais ver sin horrorizaros el triunfo del águila: baila sobre el cadáver, clava profundamente sus uñas de cobre en el corazon del cisne moribundo, bate las alas, dá un ahullido de alegria, le embriagan las postreras convulsiones del pájaro, levanta su calva cabeza hácia los cielos, y sus ojos, ardiendo de orgullo, adquieren el color de la sangre: la hembra no tarda en acompañarlo, vuelven ambos el cisne hácia arriba, le atraviesan el pecho con su pico y se bañan en la sangre caliente todavia que mana de sus heridas.»

¡Qué interesante es para el que gusta dar imparcialmente lo que á cada cual corresponde, seguir dia tras dia y noche tras noche por las cordilleras, por los bosques, por las márgenes de los rios á aquel infatigable perseguidor así de las águilas, como de las golondrinas, así del cisne que mora en la vecindad del turbulento Missisipi, como del oso blanco que atraviesa las praderas del Oeste! Generoso, bueno y sabio como Franklin, consagra sus bienes, su reposo y sus largos dias á la meditacion, y entrega á las prensas de nuestra época unos trabajos que no pueden verse sin admiracion, que le valieron envidiables elogios y han abierto en su pais la senda á ulteriores descubrimientos en este ramo. Holbrook, autor de la obra mas completa sobre entomologia, Tomás Nuttall, Jhon Cassin, P. P. Giraud, Tomás Say, J. L. Leconte, J. H. Harris y además otros muchos que han ilustrado varios ramos de la zoologia, como B. S. Barton, Isaac Lea, J. D. Dana, J. E. D. Kay, Jeffries Wyman, P. A. Conrad, A. A. Gould, J. D. Godman, S. Kneland y aquel francés ilustre, Luis Agassiz, que ha trasladado para siempre quizásus hogares á estas playas felices del Occidente, Stephen Elliot, Amas Eaton, Thomás Nuttall, Jacob Bigelow, A. B. Strong D. J. Browne, Alphonso Wood, y el mas eminente entre todos, Asa Gray, han dado obras grandiosas en Botánica, y este último, no contento con lo que ya ha producido, está preparando en union de Jhon Tomey la mas perfecta Flora Americana que se haya emprendido jamás.

Al llegar á este punto nos encontramos con una multitud de nombres de autores de mas ó menos importancia, que son dignos seguramente de que haya quien se aplique á saber en particular hasta donde alcanza su mérito, pero una mencion prolija nos separaria de nuestro propósito que es llegar cuanto antes al exámen de aquellos talentos que han empleado su laboriosidad en abrir hondos surcos en el campo fértil de los estudios amenos. Es preciso, sin embargo, formarnos una idea fija del adelantamiento general en los Estados-Unidos, y este es el motivo de que nos hayamos valido con precaucion de unas referencias, que entre otras ventajas pueden traer las de inspirar en algunos el deseo de conocer los grados de ilustracion indudable de que hablamos, y además un espíritu de justicia que nos domina enteramente, y el encadenamiento natural del desarrollo comun de la inteligencia, nos han impulsado sin sentirlo á traer aquí unos recuerdos de que no hemos podido desentendernos.

En geologia ahí teneis á Eduardo Hitchcock, Maclure, los dos Rogers, Sterry Hunt Percival, Emmons, Owen, Foster, Jackson, Whitney, Redfield, James Hall, Hodge, Leidy, Mather, Lea; en mineralogia á J. D. Dana, Cleveland, Beck y Shepard; en química los dos Silleman, Roberto Hare, Jackson, Draper, José Henry, Horsford, John Torrey, Youmans y Campbell Morfit, y en otros ramos de las ciencias naturales se citan á Maury, Redfiel, Spy y Brokclesby; en meteorologia, á Bailey; en grandes trabajos microscópicos, al célebre Bache superintendente de la exploracion de costas (*Coast survey*); á José Henry que ha hecho descubrimientos de mucho precio en electro-magnetismo y en fin á Mr. Morton, autor de la Craneologia americana, que habiéndose propuesto por objeto de sus investigaciones la raza de los aborígenes del Nuevo-Continente, consiguió por curiosas comparaciones, resultados interesantísimos entre los cuales no fué el menor demostrar que esta parte del mundo ha sido poblada por hombres que no tienen relacion esencial con los mongoles.

Los dos tomos en que refiere el doctor Kane su expedicion al Polo Artico, son una ofrenda preciosa colocada en el altar de las atrevidas observaciones, y el estilo de que se sirve para dar cuenta de su fatigosa peregrinacion, es el encanto de los que hojean sus páginas inmortales, que contienen, á mas de una bella narracion de viajes, una vigorosa fuerza de análisis y un caudal valioso de conocimientos físicos. Los auxilios que en esta ocasion le prestaron la sociedad geográfica de New-York, el instituto Smithsoniano y la sociedad filosófica, dan testimonio de que el ilustre descubridor no estaba solo, sino que tenia un gran número de amigos entusiastas, que vanamente podian prometerse una operacion de interés mercantil, sino que iban en pos de las prácticas generosas de la ciencia, y por tanto este caso prueba amor sublime al estudio, pues para que fuese mas verdadero, la esperanza no podia ser halagüeña en una empresa que habia ocultado para siempre los restos de varias expediciones.

¡Qué cantidad tan extraordinaria de libros se ha dado á luz en los Estados-Unidos consagrada á las esploraciones y pinturas de casi todos los paises! ¡Y cuántos adelantos en geografia no han provenido de tanto empeño, tanto arrojo y tanta asiduidad! Sigourney, Mackenzie, Cheever, Bayard Taylor, Colton, Brace, Edward Robinson, Stephens, Curtis, R. H. Dana, Flint, Olmested, Squier, el capitan Wilkes en sus cinco volúmenes, y una falange que seria enojoso individualizar, han contribuido á que casi parezca interminable el número de los que se dedican á esta clase de trabajos. Pero ¡qué hombres ese doctor Kana y sus compañeros! Si la vida de Audubon causa sorpresa, qué no esperimentaremos ante aquellos navegantes que penetran en lo mas árido, en lo mas triste, en lo mas solitario, en lo mas temible del globo recorrido! Las tormentas de nieve, los mares helados, las fieras del polo, nada los detiene: hay veces que se resignan á esperar la muerte; dejan anclada la nave entre los témpanos, se dividen la carga de los instrumentos de observacion, suben montañas, se sostienen unos á otros, espiran algunos en la jornada, y sin embargo, siguen hácia adelante y pasan meses y se consagran á la ciencia, y ¿todo esto no es digno de aprecio? ¿Todo esto es producto del comercio?.. No; esto es lo bello, lo grande, lo sublime; esto no es efecto de conveniencias ni utilidades, es lo que resulta únicamente de un alto grado de cultura moral é intelectual. No se me podria argumentar que un hecho semejante no representa las ideas generales, porque á mas de los que hemos mencionado ligeramente por temor de molestar la paciencia del lector, podemos agregar la sabia exploracion que al mismo tiempo emprendia el capitan Herndern en el valle del Amazonas, y otras muchas, hasta la nueva expedicion que ha acometido últimamente el doctor Hayes con diez y seis compañeros en busca de un camino por el paso del Noroeste, con intencion de fijar algunas observaciones del doctor Kane, y que, segun una noticia reciente, acaba de retornar á su patria despues de haber perdido al astrónomo Augusto Sontag en el llamado estrecho de Smith, bajo la fria temperatura de 68 grados bajo cero, y haber tenido el orgullo de llevar la bandera estrellada hasta los 81° y 35′ al Norte.

Apenas hará unos veinte y cinco años que se introdujo en los Estados-Unidos el primer telescopio escedente del tamaño comun, y sin embargo, ya tienen artistas que han fabricado en este ramo delicado todo lo que podian apetecer para llenar algo mas de lo que reclaman las necesidades del momento; y los observatorios con que cuentan, unos de primer órden, otros secundarios, tienen en constante actividad á un número notable de astrónomos, aficionados y estudiantes (1). Muchos de estos se han erigido por medio de suscriciones voluntarias, otros por los legados de generosos patriotas, varios por cuenta del Estado.—La astronomía está muy bien representada en los Estados-Unidos. Hánse publicado ya gruesos volúmenes de las observaciones hechas en Washington, hasta hace poco sujetas á la direccion de Maury, y en ellos se puede ver cuánto trabajo, cuánto saber, cuánto desvelo ha costado á los sábios del Norte acumular minuciosas noticias sobre el estado de los cielos.—Los profesores Loomis, Keith, Waker, Curley, el mencionado Maury, Bartiett, Gillis, Coffin, Peterson, Denison, Olmoted, Norton, Gould y la señorita María Mitchell, se consideran maestros estimables.—Los instrumentos de Pike, apreciado no solo como el primer óptico de su pais, sino á la altura de los mas distinguidos de Europa y que recientemente ha construido un telescopio que en magnitud y perfeccion puede compararse con los mas nombrados en el mundo; los catálogos de estrellas de Bond, las observaciones sobre la luna de Gibbes; la expedicion á Chile, socorrida por las sociedades científicas y el Congreso, dirigida por Gillis y que llevaba edificios de madera y útiles preciosos para establecer un observatorio provisional en las inmediaciones de Santiago, y que dió grandes resultados así astronómicos como meteorológicos: la idea que sugirió el profesor Morse de que el telégrafo eléctrico podria servir para determinar la diferencia de longitud entre lugares distantes: los experimentos para fijar aproximadamente la velocidad del fluido eléctrico; la traduccion de la mecánica celeste de la Place por Bowditch, las observaciones de Gillis publicadas por órden del Congreso; los anales del observatorio del colegio de Harvard y de Georgetown; las memorias de la Academia Americana; las del periódico de ciencias, las del almanaque de los Estados-Unidos, y en fin, las repetidas obras que se han dado á luz sobre esta materia, son una demostracion de que no están abandonados en aquella region los estudios matemáticos en su aplicacion mas elevada, á todo lo cual puede agregarse que los americanos tienen el honor de haber descubierto varios cometas antes que los astrónomos europeos, que Sammes Ferguson ha bautizado un nuevo asteroide con el nombre de Eufrosina, y que el director del observatorio del colegio de Hamilton ha descubierto otro que ocupa el número setenta y dos en el catálogo de esos cuerpos celestes que tanto se han aumentado durante estos últimos años.

Entre los matemáticos especiales Pierce, los dos Davies y Hill, pensad un poco en lo que vale ese mismo Nathaniel Bowditch, autor de la traduccion con comentarios de la mecánica celeste, que arrancó á la clase las mas satisfactorias alabanzas, y á quien se deben algunas obras de náutica aceptadas universalmente; su educacion prodigiosa que emprendió por sí mismo, sus vastas investigaciones y su existencia toda presentan uno de los cuadros mas completos que puedan exigirse á la pobre naturaleza humana. ¿Y Maury? A los veinte y cuatro años de edad empezó á darse á conocer con un tratado de navegacion que sirve de texto en la marina y todavia no ha terminado su carrera de victorias; si no se hiciera caso mas que de su Geografía física del mar, que

(1) El observatorio de Yabe College, el de Williams, en Massachusetts, el de Hudson en el Ohio, el de High-School en Filadelfia, el de West-Point, el Nacional de Washington, el de Georgetogon, el de Cincinate, el de Cambridge, el particular de Sharon cerca de Filadelfia, el de Tuscaloosa, el de Mr. Lewis, M. Rutherford en la esquina de la segunda Avenida y de la calle 17.ª en New-York, el de Charleston, en la Carólina del Sud, el de Darmouth en Boston, el de Mr. Van Arsdale en Newark (estado de New-Jersey), el de Shelly en Kentuky, el de Búffalo, el de Mr. Campbell en New-York, el de la Universidad de Michigan, el de Dudley en Albany, el de Cloverden, en Massachusetts y el de Hamilton.

le ha hecho obtener una salutacion unánime de los reyes, las academias y los amantes del progreso positivo en los estudios sérios, quedaria suficientemente manifestado que allí se sostienen con brillo notable las ciencias físicas, y si considerásemos que fuera necesario apoyar estos asertos multiplicando las citas, ¡cuántos obreros famosos podriamos ir recordando! ¡Cuántas glorias nos seria fácil presentar! Un instante y saldremos de esta parte de nuestro discurso: Wood, Bache, Beck, Gross, Eberle, Gibson, Dikson, Dewees, Meigs, Dunglison, y un sin número de autores en medicina y cirujia; Mann, Bernard, Page, Jodd, Emerson Rusell, etc., etc., en sistemas de educacion, que constituyen uno de los monumentos mayores de la literatura del Norte América; en las lenguas, en las bellas artes, la agricultura, la economia política, la legislacion, en todo han venido por centenares los obreros á recoger la mies y en verdad que no alcanzan los dias de un hombre para examinar lo mucho bueno que se ha producido allí en medio de la fiebre de publicidad mayor de que haya memoria aquí en la tierra. Por último: ¿y los esfuerzos de Morse, Vail, Hughes, House y Phelps en la ingeniosa, curiosísima y bella invencion del telégrafo eléctrico, para lograr el aparato que produjo el primer mensaje impreso? ¡Qué! ¿No bastaba la prision del rayo? ¿No bastaba haber aplicado el vapor á la navegacion? Nó, aun quedaban cosas nuevas que llevarse á cabo; en la lista de los Franklin y los Fulton, que trasmite nuestra época á la mas remota posteridad tenian que agregarse otros nombres; despues de aquellos dos colosales descubrimientos era menester buscar algo mas delicado, un hilo metálico; era menester buscar un agente de la mayor velocidad posible, la electricidad; era menester realizar la mas completa maravilla; un instrumento que escribiese lo que se hablaba á muy largas distancias, que comunicase la palabra, que diera noticias de comarca á comarca, de ciudad á ciudad, de nacion á nacion, de mundo á mundo! ¡Qué triunfo! Ya no hay diques en oposicion al velo fugáz del pensamiento; «en el fondo de las aguas, donde reina la inmovilidad del sepulcro,» segun la espresion de Maury, entran nuevos visitantes, se sumerge un cable desde una á otra orilla del Atlántico y por este camino han podido volar misteriosamente las ideas. El célebre aleman Henry Heine observaba que las vias férreas son un acontecimiento providencial que dá nuevo impulso á la humanidad, que cambia la forma y el color de la vida social; que con ellas comenzaba una era nunca vista en la historia universal y que nuestras generaciones pueden enorgullecerse de haber asistido á su inauguracion. ¡Qué trasformaciones deben efectuarse ahora en nuestro modo de pensar! esclamaba lleno de admiracion; las mismas ideas elementales del tiempo y del espacio están vacilando; los caminos de hierro han destruido el espacio y ya no nos queda mas que el tiempo. Pues bien, Henry Heine, tú que soñabas por la rapidez de los viajes ver caminando hácia Paris los montes y las florestas, que percibias ya el olor de los tilos alemanes, que creias que delante de tu puerta se estrellaban las olas del mar del Norte; tú hubieras sabido, á vivir un poco mas, que á la destruccion del espacio ha sucedido la destruccion del tiempo. Mr. Field dijo una vez en el palacio de cristal de New-York, que habia recibido una comunicacion de un suburbio de la ciudad, y este suburbio era Lóndres; es un axioma que podriamos hablarnos los habitantes de todas las zonas de la tierra en un momento dado, y tú pudiste comprenderlo, porque mucho antes de bajar á la tumba, ya el rayo arrebatado á las nubes se habia convertido en mensajero de la palabra.

Habana, Marzo, 1864.

JUAN CLEMENTE ZENEA.

BENEFICENCIA.—ASOCIACION.

Los pesimistas de hoy, *laudatores temporis acti*, han conseguido en fuerza de clamores y compunciones, hacer pasar como cosa corriente entre el vulgo de los políticos, que nos hallamos en unos tiempos por demás lamentables, á causa del materialismo que nos corroe.

Pretenden hacer creer con esto, que la sociedad está en peligro porque comienza á alcanzar la satisfaccion de las necesidades físicas, dando al olvido el culto de los deberes morales; que el hombre es un ser perverso, porque se alimenta de algo mas que de padre-nuestros. Tal es la táctica, conocida ya, de los reaccionarios fanáticos, encaminada á crear de nuevo una situacion, por fortuna imposible, que les permita la esplotacion esclusiva, para gozar á sus anchas de esos mismos dones materiales, que en tanto condenan en cuanto no alcanzan.

Nosotros, á nuestra vez, celebramos esa maldecida regeneracion material, que ha convertido en propietario al colono, en industrial, al mendigo, en ciudadano, al vasallo.

Esa regeneracion, que ha puesto término al nefando estado social de los esplotadores y esplotados, sancionando la igualdad de todos los hombres ante la ley y despertando el sentimiento fraternal en todos los corazones.

Esa regeneracion, en fin, que permitiendo la manifestacion de los afectos naturales, ha establecido sobre la base de su espontáneo ejercicio un pacto de alianza moral entre los goces y los infortunios.

La pobreza no es hoy como era antes, una llaga social. La caridad que antes se ejercia por pura conmiseracion y sin concierto, se practica ahora en nombre de un sentimiento razonado y con saludable criterio. Por último, la beneficencia como institucion social puede decirse que es de nuestra época, de este siglo, que la pérfida hipocresía apellida materialista, en son de anatema.

Y no es que en España hayan faltado en todos tiempos almas bienhechoras que prohijasen la desgracia; antes por el contrario, son frecuentes en nuestra historia los rasgos de caridad casi desordenada, efecto en parte del característico espíritu generoso de los españoles y de su fervor católico en lo antiguo. Pero todo se esterilizó en manos de una administracion desastrosa, legado único de esos tiempos *espiritualistas*, que tanto echan de menos los que aparentan apartar de nuestro vilipendiado materialismo «la vista con horror y el estómago con asco.» Pero, por fortuna, la beneficencia ocupa ya un lugar preferente entre las funciones de la administracion pública, y lo que es mas halagüeño, se ha incrustado indeleblemente en nuestras costumbres, modeladas por los sentimientos de igualdad y fraternidad entre todos los hombres.

Correspondiendo la accion de la beneficencia á lo que hay de mas puro, de mas sentido y de mas abnegado en los afectos humanos, natural es que la mujer haya hecho de ella una especie de deber patrimonial, para su mayor gloria y mayor provecho de los desvalidos. La mujer que sublima nuestras alegrías, es tambien la que endulza nuestros pesares. Dotada de una sensibilidad esquisita, adivina los dolores ajenos, y no bien se pone en contacto con ellos cuando los siente como propios, compartiendo su intension con el desvalido á quien aquejan. ¿Quién sino la mujer puede restituir el calor maternal al huérfano abandonado? ¿Quién alentar con mas prodigiosa energía el ánimo abatido del adolescente enfermizo? ¿Quién iluminar con mas vívidos resplandores el pálido crepúsculo de la vejez? ¿Quién velar con mas cariñosa solicitud las angustiadas horas del contagiado? ¿Quién curar con mas suavidad las llagas del leproso? ¿Quién calmar mejor los arrebatos del infortunado? ¿Quién vencer mas fácilmente la resistencia del avaro, ó la tibieza del indiferente, á la voz de la caridad? Tan importante es la mision de la mujer en las funciones benéficas, y con igual satisfactorio éxito vemos que la llena en todo el mundo civilizado.

Señoras son las que en Madrid y en toda España ejercitan y fomentan las obras de caridad, poniendo en taréa tan meritoria todo su fervor y todo su ingenio. Pero hay una entre todas, que salvando los reducidos límites trazados al sexo, ha sabido engrandecer la beneficencia entre nosotros, ungirla con la mas delicada sensibilidad y á la par con talento el mas levantado, darla formulada en inspirados cánones á los sábios, y preparar, á no dudarlo, su reforma en las esferas del poder, á la par que en las costumbres. Nos referimos á la insigne escritora-filántropa doña Concepcion Arenal de García Carrasco, quien ha derramado tanta caridad como enseñanza en la *Memoria sobre la beneficencia* y en el *Manual del visitador del pobre.*

La Academia de ciencias morales y políticas que premió en su dia la primera de las obras indicadas, ha creido tambien con muy buen consejo, que debia prestar su atencion á la segunda, favorablemente recomendada ya por el mérito superabundante de aquella; dando encargo especial al efecto, á su miembro el señor don Salustiano de Olózaga.

La superior competencia de este hombre, distinguido entre los selectos, y su razonado fallo en favor del *Visitador del pobre*, han venido á reverdecer los inmarcesibles laurales con que la Academia coronó en otro tiempo la inspirada frente de doña Concepcion Arenal. Y en este suceso, nos cabe cierta participacion que lisonjéa nuestro amor propio, porque la autorizada crítica del señor Olózaga ha venido á confirmar el juicio favorable que oportunamente emitimos acerca de tan precioso libro. De él deciamos hace un año—*Iberia* del 12 de mayo de 1863:—«¡Dichosa doña Concepcion Arenal, por haber acertado á realizar el magnífico consorcio de la honrosa pobreza con la virtuosa opulencia, de las sombrías tristezas con las risueñas alegrías! Y todo ello, con superior prudencia, sin irritar las ulceradas pasiones de los desdichados, ni herir el amor propio de los poderosos, predicando á los unos el sufrimiento y á los otros la abnegacion, bajo el punto de vista de las naturales miserias humanas y de las prácticas religiosas... El estadista y el prelado, el literato y el devoto, la mujer á la moda y la beata, las personas de todas clases y condiciones hallarán en él un alimento igualmente sabroso, un pasatiempo de deleite inefable.» Y el señor Olózaga ha dicho recientemente en su Informe impreso—página 15—que tenemos á la vista: «Es un estudio de la pobreza dirigido á enseñarnos los deberes que para con ella tenemos, que considera al pobre bajo todos sus aspectos, cuando es niño, cuando es anciano, cuando está enfermo, en su casa y en la cárcel, en sus desgracias y en sus vicios, y nos enseña cómo nos debemos conducir con él en tan diversas situaciones... Es que libros como este no pueden analizarse, que nadie puede separar la idea del sentimiento y los destellos de una razon superior de la forma sencilla y magnífica á un mismo tiempo que solo ella sabe encontrar.»

Pero el Sr. Olózaga que por su privilegiado talento y por su especial dedicacion, es el primer estadista de España, fijo constantemente en su trascendental pensamiento político, ha aprovechado el cometido de la Academia de ciencias, relativo al exámen del *Visitador del pobre,* para trazar por medio de ligeras y brillantes pinceladas el cuadro verdadero de la beneficencia en España, con relacion á la administracion pública pasada y presente.

Si no fuera tan puro el brillo que destellan las obras de doña Concepcion Arenal, hubiera sido oscurecido por el que irradia el Informe del Sr. Olózaga. En este, como en aquellas, superabundan los sentimientos profundos y generosos, las consideraciones elevadas, las advertencias juiciosas, la abnegacion íntima en aras del bien de la humanidad: pero en el Informe sobresale además esa vastísima y amena erudicion con que tan avaramente se ha enriquecido su autor por medio de los viajes y de los libros; y sobre todo, la profunda intencion política, tan grave como delicada, segun cumplia discurriendo en nombre de una Academia, compuesta en su mayoria de hombres que profesan opiniones contrarias á las suyas.

De ciertas indicaciones del Informe, que á este último carácter afectan, vamos á ocuparnos; renunciando por necesidad con pena, á dar una idea de la interesante reseña que en él se hace de la beneficencia en Inglaterra, y de su historia en España.

El estado actual de la beneficencia española, es defectuoso en las leyes y anárquico en las costumbres, viniendo á constituir un monopolio odioso é impío que explotan bastardamente en comandita los fanáticos y reaccionarios. Conocida es la historia de las *cofradías*, nombre genérico con que se confundió en lo antiguo toda clase de asociaciones; las cuales desaparecieron en cuanto tenian de caritativas, por la torpe codicia de administradores y patronos, quienes aprovechaban para sí el sagrado patrimonio de los pobres, y conservádose por lo que tienen de groseras y costosas mojigangas. Fácil nos seria traer aquí en apoyo de nuestro juicio sobre cofradías, la autoridad de las leyes recopiladas, para que no se crea que al discurrir como lo hacemos, estamos inspirados por lo que ha dado en llamarse impiedad moderna; pero como los testos son muchos y extensos habremos de limitarnos á dar solo una muestra de ellos, tomada de la real Instruccion aprobada por S. M., en virtud de consulta del Consejo, su fecha 9 de Mayo de 1778, para el gobierno de la junta general de caridad establecida en Madrid, y que sirviese de modelo en el resto del reino. Anatematizando la intemperancia creadora de las cofradias, cuyos fundadores prescindian por lo comun para ello de las necesarias autorizaciones real y eclesiástica, se prescribia en el capítulo 20 de la citada Instruccion lo siguiente:

«Esta abolicion—la de las cofradías—aumentará la concurrencia de los fieles á su parroquia, y librará á los vasallos de un peso intolerable, *haciéndose pobres muchas familias con las* COMILONAS *y gastos supérfluos* que hacen en estas cofradías, especialmente cuando llegan á ser oficiales en ellas en que suele *sobresalir la vanidad mas que la devocion,* de manera que con ello lograrán los vecinos de Madrid y su jurisdiccion tanto auxilio, como si se les remitiesen todos los tributos; y es á la verdad un socorro de los mayores que se pueden dar á estas familias, libertándolas de caer en pobreza, y poniéndolas en estado de dar socorros para el alivio de los pobres.» Ni esa terminante disposicion, dictada por un Rey tan piadoso y enérgico como Cárlos III, ni las que le precedieron, ni las que le han seguido hasta 1854, han bastado á moderar el establecimiento de cofradías y á corregir los estravios de su instituto.

Interesado principalmente el clero en el fomento de esas asociaciones por el provecho inmediato que las festividades consiguientes á ellas les reporta, lo procuran con aparente celo religioso, estimulando la vanidad á expensas de una falsa devocion, y empobreciendo á los ilusos, quienes emplean gozosos en comilonas y gastos supérfluos, los socorros que debieran ser para alivio de las verdaderas necesidades. Pues esto que lamentaba Cárlos III, subsiste hoy todavia, con dañado acrecentamiento si cabe, merced al favor que constantemente han hallado en las esferas del poder los arteros agentes de la reaccion. Por doquiera se les vé agitarse en la propagacion de esas cofradías de estrañas advocaciones, depresivas de la verdadera religion y funestas para el Estado, y rara vez asociados á pensamientos de alta moralidad y de utilidad general indudable. Apelamos al testimonio de cada uno de los lectores, para que recordando lo que pasa en su ciudad, en su lugar ó en su aldéa, digan si somos ó no fieles expositores de lo que en este punto acontece por todas partes.

Los vereis inventando rifas y socaliñas en nombre y para alivio de las almas del purgatorio, ó haciendo pomposas fiestas en loor del círio verde; pero jamás se les ocurre una asociacion que tenga por objeto ir en auxilio del pobre labrador á quien arruina la muerte de una caballería ó la pérdida de una cosecha: del industrial á quien imposibilita una enfermedad, ó que tiene que cesar en el trabajo por carestía de primeras materias.

Los vereis fundando *sacramentales* para rendir pomposos honores á los cadáveres, sin cuidarse de los enfermos que sucumben prematuramente por falta de todá asistencia. Y á propósito de esto, creemos oportuno trasladar aquí un vivísimo episódio por medio del cual nuestro amigo el señor Castro Serrano retrata, con su reconocida maestria, en las *Cartas trascendentales*, al neo-filántropo: «Yo he hecho, dice el protagonista, una ingeniosa combinacion por medio de la cual pobres y ricos se auxilian mútuamente con grandísimas ventajas. Suponga Vd. que el que da dos reales, tiene acompañamiento de amigos y caja propia; el que da cuatro, tiene esto mismo, cama imperial y veinticuatro blandones, y el que da seis, disfruta acompañamiento de amigos, caja propia, cama imperial, veinticuatro blandones y nicho perpétuo...... No le dejé concluir, Anatolio. Aquel hombre venia, como ves, á que pagase por entregas mi sepultura.» En resúmen, la beneficencia de los neo-católicos deja al hombre morir como á un perro, pero en cambio le entierra como á un príncipe.

Pues bien, á despecho de la condenacion de los reyes absolutos y del planteamiento del régimen constitucional, ese estado continua, por la indiferencia de unos gobiernos y la vergonzosa complicidad de otros.

Pero en medio de todo, podemos congratularnos con el señor Olózaga, porque ya asoma entre nosotros la cabeza la nueva forma de la asociacion, «aun cuando no han sido los hombres pensadores, ni los hombres de Estado, ni los que mas obligacion y mas medios tienen de estudiar y conocer los males de la sociedad, los que han empezado este movimiento.» Antes por el contrario, puede decirse que esos hombres son los que lo embarazan, segun se desprende de los mismos hechos que expone el autor del Informe. La administracion revela por doquier á cada paso, su impotencia para hacer cumplidamente el bien, y al mismo tiempo cohibe ó persigue á los que intentan llenar su vacío. El menesteroso vergonzante que viéndose imposibilitado hasta de pedir plaza en un establecimiento benéfico, por ser el angel custodio de una familia, sale amparado por la noche á demandar del individuo una limosna que la sociedad no le otorga, corre el peligro de ser aherrojado en una cloaca inmunda, como infractor de los reglamentos de policía. Y si hay algun particular tan benéfico que espontáneamente quiere compartir su patrimonio con los pobres, se verá tambien perseguido por identidad de razon. De uno y otro caso aduce el señor Olózaga ejemplos, cuya ingénua narracion desgarra.

Otra tentativa filantrópica igualmente contrariada, nos recuerda el señor Olózaga. Por Octubre de 1857 se estaba construyendo en esta corte la casa de la Carrera de San Gerónimo esquina á la de la Victoria, y rompiéndose las maromas con que se subia uno de los grandes sillares que coronan el piso principal, la mole aplastó bajo su peso á varios trabajadores. Conmovido Madrid ante esta desgracia, mas que por la novedad por el número de las víctimas, la prensa se hizo inmediatamente eco de la general angustia, y congregados los representantes de todos los periódicos, con escepcion de los *religiosos,* concertaron las bases para una *Sociedad de socorros de los jornaleros de Madrid,* en cuyos estatutos, que originales tenemos á la vista, hay un artículo que á la letra dice:

«Los auxilios y servicios de la Sociedad se destinarán á aliviar las enfermedades y necesidades espirituales del jornalero, á contribuir á la subsistencia de la familia, á mejorar las condiciones de la clase en este órden:

1.° Socorrer á los trabajadores de los oficios mecánicos inutilizados en el mismo trabajo ó como consecuencia inmediata de él:

2.° Socorrer á las familias pobres de los trabajadores inutilizados ó muertos de resultas del trabajo:

3.° Socorrer—si los fondos de la sociedad lo consienten—á los trabajadores indigentes en los casos de enfermedad, aunque esta no dependa de sus habituales faenas:

4.° Socorrer y mejorar, si fuese posible, la suerte de la clase menesterosa con un monte pio y una caja de ahorros:

5.° Socorrer otras necesidades morales y materiales de la clase trabajadora en bien de su existencia, hasta donde alcancen los recursos de la sociedad:

6.° Auxiliar espiritualmente á los trabajadores enfermos ó en peligro de muerte y pedir por las almas de los difuntos.»

Puesto por obra el pensamiento, se comenzó á reunir fondos, que hoy mismo existen en la Caja general de depósitos, en tanto que constituida formalmente la sociedad llegaba la ocasion de aplicarlos. Instruido al efecto el oportuno expediente, invirtiéronse dos años en su tramitacion, al cabo de los cuales se terminó por una real órden de 29 de Noviembre de 1859, negando por *innecesaria* la creacion de la Sociedad. Dícese en ella testualmente, como razon capital, «que la beneficencia domiciliaria no se halla desatendida en Madrid, con la multitud de asociaciones y recursos con que se cuenta.» Apenas acertamos á comprender que se haya echado mano de una escusa espedientil tan irritante. ¡Negar la existencia de tantos dolores que no encuentran alivio, y de tantas lágrimas

que corren sin consuelo, solo puede ocurrirse á gentes sin corazon, ó que habitan en el paraiso de los satisfechos! Y aun pudiera creerse que en esta negativa hubiera influido el espíritu absorbente y exclusivista de la gran asociacion de San Vicente de Paul, que á medida que ha ido extendiéndose por ambos mundos, ha despertado fundados recelos sobre sus fines, mas políticos que benéficos. Lo cierto es, que en Francia, donde tuvo su nacimiento y tiene su gran centro directivo, el contemporizador gobierno imperial tuvo necesidad de dictar enérgicas medidas en 1861 contra esa asociacion que empleaba los medios poderosos de que disponia en servicio de *una idea extraña á la beneficencia.* A no dudarlo, San Vicente de Paul ha resignado los poderes en San Ignácio de Loyola, y la que nació noble empresa de caridad, se ha convertido en propaganda política disfrazada; en una asociacion, en fin, que por lo que á España interesa, quizás pudieran aplicársele las leyes primeras del título 12, libro 12 de la Novísima Recopilacion. Entre otros de los actos extraños al instituto puramente benéfico, ha adquirido ya la autoridad de incontestable el de que los *paulinos* han sido los publicanos del tesoro ó dinero de San Pedro; demándanlo tal vez á la filantropía en nombre de los pobres para entregarlo en nombre de la política á los facciosos.

Esta es la gran asociacion que alcanza en España el favor ó cuando menos la tolerancia oficial; y formando su cortejo, tenemos esa plaga de cofradías con su doble carácter de fanáticas y bucólicas, simbolizadas por el incensario y el jarro. Tenemos la bandera de los enganches místicos, bajo cuya sombra se arrastran á los cláustros jóvenes ilusos ó inexpertos de ambos sexos, sustraidos como por leva, del seno de sus familias, donde pudieran ser verdaderamente útiles á Dios, al mundo y al prójimo. Tenemos, en fin, esas misiones católicas, subersivas, puesto que van por doquiera execrando el régimen liberal, sobreescitando los apetitos mas groseros del vulgo menesteroso, alarmando á los ricos, bastardeando los sentimientos religiosos y comprometiendo el órden civil.

Y cuando el partido liberal da la voz de alerta á los gobiernos para que midan la extension del abismo á que semejante impulso nos conduce, le vuelven la espalda, ó le sellan como á un blasfemo los lábios.

Y si intenta asociarse para ejercitar públicamente actos benéficos en favor de los inválidos del trabajo, se rechaza su auxilio como innecesario, pretestando que la beneficencia oficial lo tiene previsto todo.

Y si se reune, como en el memorable 3 DE MAYO, para abogar por la regeneracion política y moral del pais, en nombre del órden y de la libertad, se levanta sobre su cabeza una especie de ley de sospechosos.

Para que se conozca todo lo ligero é improcedente de esa amenaza de represion, trascribiremos aquí la sentida manifestacion con que el señor Olózaga puso fin al Banquete, en medio del aplauso general, por la íntima relacion que tiene con este artículo. Aludiendo el señor Olózaga al malogrado proyecto de la Sociedad de socorros para los jornaleros de Madrid, y al Informe presentado por él á la Academia de ciencias con el objeto que ya conocemos, dijo:

«El gobierno de S. M. negó permiso para que los que no somos eclesiásticos hagamos bien á nuestros semejantes. (*Grandes muestras de aprobacion y unánimes aplausos.*)

Yo he tenido la honra, señores, en sitio bien diferente de este y al lado de personas que no profesan nuestras opiniones, de manifestar lo absurdo, lo inhumano de aquella resolucion. El gobierno ha atendido á algunas de las reclamaciones que en nombre de la humanidad he hecho yo en la Academia de ciencias morales y políticas. Veremos, señores, si atiende á esta, y la Junta que se nombrará empezará por promover la formacion de esa sociedad, y despues trabajaremos para que nadie haga el monopólio de la beneficencia y seduzca y abuse de la miseria. Otro pensamiento, señores, está ya aprobado por el Comité general; el de la formacion de una sociedad que llamaremos *Páscuas Progresistas*, para difundir los conocimientos generales en todas las clases de la nacion. A la par marcharán las dos ideas. En ese dia, señores, que ha de llegar con el reinado de la libertad, vendrá el de la ilustracion general, y el de generosidad y desinterés con que hemos de alargar la mano á los desgraciados de todas clases. (*Muy bien, muy bien.*)»

En nombre de la humanidad y de los intereses sociales mas altos, nos adherimos con nuestro corazon y nuestro bolsillo, al magnífico pensamiento anunciado por el señor Olózaga. Profesamos como él la idea, de que el gobierno ó la administracion pública no debe sobrecargarse de atenciones, que sobre ser extrañas á su mision esencial, solo pueden satisfacer cumplidamente los particulares asociados. Aceptamos de buen grado la beneficencia oficial, pero no á título de exclusiva: las desgracias sociales demandan el concurso de todos los elementos generosos, y aun así no han de remediarse por completo.

¿Qué hacer, pues, para llegar á ese *desideratum*? Asentar franca y resueltamente sobre sus naturales bases el régimen constitucional. Permitir lo que no ha podido impedirse jamás, sin violar los principios fundamentales del derecho natural: la libre asociacion. La asociacion no es mas que el medio natural de desenvolver la libertad; y fundándose en esta idea cardinal un célebre publicista contemporáneo, resume en estos términos la fórmula ó programa de la escuela progresista: «La asociacion dentro de la medida del derecho; la asociacion que tiene por objeto agregar el coeficiente social á la fuerza individual aislada; la asociacion bajo las múltiples formas que reclaman los intereses del trabajo, del pensamiento y de la conciencia.»

Un ensayo de libre asociacion está produciendo los mas lisonjeros resultados en la semi-absolutista Austria, y otro de gran trascendencia va á plantearse en la semi-autocrática Francia, á consecuencia de la reciente ley sobre *coaliciones de los obreros*. Mientras que esos ensayos no se conviertan en un hecho práctico general, la libertad será una decepcion, intolerable ya, y el órden un precário accidente.

J. TORRES MENA.

CORRESPONDENCIAS DE LA HABANA.

Por el último correo hemos recibido dos importantes comunicaciones que á continuacion insertamos. Aunque ambas tratan de un ruidoso suceso que preocupa grandemente la atencion pública en Cuba, lo hacen bajo diferentes puntos de vista; y si bien no estamos de acuerdo con algunas de las apreciaciones consignadas en la que insertamos en segundo lugar, nuestra imparcialidad nos obliga á reproducir íntegras dichas correspondencias que en su justo valor sabrán apreciar nuestros lectores de la Península y especialmente los de la rica Antilla donde ha tenido lugar el criminal abuso á que nuestros corresponsales se refieren.

Habana, Abril 30 de 1864.

Mi estimado amigo: En la correspondencia de esta quincena me propongo llamar particularmente la atencion de Vds. hácia un asunto palpitante que hoy por hoy forma el tema obligado de todas las conversaciones.

Ustedes ya sabrán las complicaciones que ha traido consigo la aprehension de bozales que hizo el ex-teniente gobernador de Colon, D. José Agustin Argüelles, el dia 12 de Noviembre próximo pasado; expedicion que se componia de 1,200 lucumíes. Sabrán Vds. igualmente que ha sido dado de baja dicho señor Argüelles por haberse alzado, rehuyendo, segun dicen, á la órden de prision que se habia dado por el juez de la causa.

Pero lo que no sabrán Vds. es que van por este correo muchas copias de una exposicion dirigida á S. M. por el que ocupaba el puesto de secretario del gobierno de Colon, cuando la expedicion que nos ocupa. Esta es uno de aquellos libelos que toman el nombre de instancia á S. M. para atraer sobre sí la atencion pública y envenenarla con ánimo de vengar resentimientos por la recta y enérgica accion de dignas autoridades.

Bien comprenden Vds. que el recurso sobre vulgar, es ineficáz, y antes que dejar que ese escrito envenene su ilustrada atencion, derramarán Vds. sobre él justo y merecido desprecio.

Antes de todo permitan Vds. que haga notar que de toda esa manifestacion se desprende siempre una verdad que entre nosotros, ni admite revelacion por muy sabida, la cual consiste en la energía independiente y recta que hace pesar nuestra primera autoridad sobre la persecucion de bozales.

Leerán Vds. ese documento y no hay para qué se fijen en apreciacion extraña.

La segunda verdad que del documento se revela es relativa á la posicion que en el asunto ocupa Argüelles. Al leer los renglones que se relacionan con esta que por desgracia fué autoridad, se lleva el lector instintivamente la mano á los ojos y no sigue leyendo sino paulatinamente como si temiera sentir de pronto el inmenso desaliento á que siempre da motivo la degradacion extraña.

En ese papel verán Vds. á un gobernador diciendo: «Yo hice esclavos á cuarenta hombres libres.» Y cuando Vds., indignados de tan cínica confesion, hayan tenido que interrumpir la lectura, al reanudarla, se encontrarán con esta idea que por degradada no debiera encontrar letras para formularse. «¿No habia yo dado la libertad á mil y nueve bozales?...»

Absurdo sin igual seria la esculpacion si antes no mereciera la calificacion de crímen. Es decir que Argüelles cree que una autoridad puede disponer libremente de aquello mismo que revindica del crímen!...

Mas aun se trataba de la libertad de un derecho que en la esfera legal ni siquiera admite el robo, sino que los actos atentatorios contra ella entran en otra escala de delincuencia tan elevada como el sentimiento mismo afectado por el delito.

Lo que hay de cierto es que Argüelles se habia puesto de acuerdo con los armadores, que despues imaginó que su intencion podia dirigirse á dos objetos que no se excluian, á elevar su crédito con el gobierno y á alcanzar la suma de 50,000 pesos. Suma miserable, porque los números apagan su valor cuando intentan relacionarse con cuestiones de honra.

Al efecto aprehendió la expedicion y lo comunicaba á la primera autoridad haciendo un alarde de virtud tal que esta mas bien lucia desde su principio como vicio.

«Me cuesta V. 50,000 pesos, mi general,» decia este empleado:—que un jefe español diga al dar cumplimiento á su deber que esto le cuesta 50,000 pesos:— esto equivalia á habérlos percibido.

Prescíndase de que los medios fueron reprobados; olvídese en bien del decoro público que este empleado dice que fingió dejarse seducir para cojer la expedicion; olvídese que la autoridad que sabe fingirse víctima de la seduccion sabe tambien dejarse seducir; olvídese todo esto y dígase: ¿Cómo la autoridad que se presenta tan indigna, que desciende de su puesto para aparentarse degradado, cómo esta autoridad despreció la suma de 50,000 pesos ofrecida?

No la despreció.—Solo quiso llevar el engaño á una altura tal, que nunca por nadie habia sido imaginada, sacándolo de sus condiciones propias y dándole otras condiciones nuevas de infamia y de baldon.

Despues que cogió la expedicion, despues que se creyó colocado en alto puesto en el concepto de nuestra primera autoridad, ya con ánimo sereno y corazon avezado al delito, trató de agregar á esta utilidad la utilidad pecuniaria.

Al efecto separó sobre ciento cincuenta negros, los vendió y reunió una suma mayor que la señalada como precio á la entrada de la expedicion. La seguridad del delito parecia inmensa porque en el trastorno de los primeros momentos y estando esos esclavos en su poder parecia lejos de la posibilidad la averiguacion del delito. ¿Quíen habia de fijar su atencion en ciento cincuenta bozales sacados de un grupo de mas de mil, y cuya ascendencia fija se imposibilitaba por las mismas condiciones del delito?

No se alcanza audacia mayor que la que presenta este empleado.

El ha sido por su propia confesion mal caballero, empleado venal, él ha abusado de su posicion, y salvo todos estos actos, ha puesto el negro sello que siempre imprime la violencia que se hace en hombres libres al venderlos como esclavos.

Despues de estos antecedentes, inútil es decir que Argüelles ha desertado y que se encuentra en los Estados Unidos, insensible á los llamamientos que á ser inocente le haria su decoro tan ultrajado aquí.—La desercion, sin embargo, es consecuencia natural y precisa de la conducta torpe y mala que en sus mismas confesiones se ven palpitantes.

Señale V., pues, señor director, al desprecio público el libelo que toma nombre de exposicion á S. M., que maliciosamente y para descarriar la opinion circula firmada por el ex-secretario de Argüelles, hoy encausado y preso en el castillo de la Cabaña. No ha habido otra intencion en la circulacion de la exposicion libelo, y se juega en ella con nombres de personas respetables que no han tenido jamás por qué confundirse con asuntos de trata ni de traficante.

Ayer y dias anteriores han declarado varios hacendados respetables, haber comprado negros á don José A. Argüelles. Este hombre fué una calamidad para el gobierno del duque de la Torre en Cuba, y no habia de serlo menos para el del general Dulce.

¿Llamarán á la conciencia de Argüelles algun dia la desesperacion de ciento cincuenta hombres que ha esclavizado por unas talegas de oro?—¿Nó es esto ser mas malo que Amán?

Disimule V., que por hoy no trate de nada mas su amigo afectísimo y corresponsal.

Señor director de LA AMERICA.

Mi querido amigo: la atencion pública, cansada de la ociosidad, aparenta revolotear sobre los hechos de Argüelles.

La verdad es que los actos de este empleado no me parece que van mas allá de la extension pródiga que debe aplicar á su medida el criterio colonial.

La verdad es que sorprende, dada la esclavitud, que cause admiracion ningun hecho que con ella se relacione por mas que aisladamente aparezca como extraordinario y denigrante.

La institucion que pone el látigo en manos de este; que dobla la cabeza de aquel para recibir el azote; que lo hace caer sobre el hijo á la vista del padre; que entrega al señor el cuerpo de la virgen y el de la esposa agena; que levanta la mujer del lecho de un hombre para vestirla de cadenas impuestas por el mismo que en raptos de delirio besaba sus ojos y devoraba su frente; que hace al hermano esclavo del que es su hermano en el órden de la familia natural; el drama contínuo, fecundo en horrores, capaz por sí solo de dar agua á los rios con las lágrimas que cuesta, formando un nuevo curso, tiene sus escenas ordinarias y normales de tan inmensos horrores que no se comprende que pueda nunca ofrecer un suceso extraordinario en su negro recinto que admite como normales los hechos espantosos.

En un círculo de naturaleza tan lejos del órden comun no se alcanza que haya causado asombro el robo de 40 negros convertidos de libres en esclavos. El pais en que este acto encuentra posibilidad, pierde el atentado su naturaleza de tal y desaparece el acto individual ante el crímen público, como se pierde entre la hoguera la chispa desprendida que vuelve á caer en ella.

Tal vez sea que la atencion pública, cansada de horrores en este punto, se complazca en caer sobre los hechos de escasa criminalidad que son extraordinarios en su esfera. Tal vez sea así que en todo ha de prescindir la institucion del órden regular de las cosas.

Pues bien sea; ocupémonos de Argüelles y de su secretario y de los esclavos robados, pero esto como una escursion que al fijarse en la esclavitud hace el ánimo por entre tales accidentes y como huyendo fijarse entre sus horrores naturales.

Argüelles cogió mas de cien negros que estando en poder del gobierno habian pasado á la clase de emancipados. Y por lo tanto Argüelles atentó contra la personalidad, se apropió un valor que por inapreciable no hubiera podido apropiarse en ningun pais de Europa. ¿Y cómo se defiende? ¿calla por ventura el gobernador de Colon? El gobernador de Colon huye y grita desde su guarida «yo volví á la esclavitud á 40 negros ¿qué importa? ¿No habia dado yo la libertad á mil?»

Hé aquí ocasion de notar la verdad de lo que deciamos. He hecho esclavos á 40 hombres y dado la libertad á mil.

En un pais tan alejado de la mano de Dios, que la accion de un hombre tiene bastante virtud para derramar sobre mil la luz de la libertad; en un país maldito en cuyo recinto necesitan mil hombres para alcanzar su libertad de la proteccion de uno, por mas que ese uno sea gobernador, no es crimen, no puede serlo el robo de 40 hombres. La lógica es inflexible y no se enreda como las autoridades con hilos de oro.

Se encontraban mil hombres en esclavitud, llegó á ellos una voz redentora y salvó 900. ¿Podrá decirse que hubo delito porque no se dió resurreccion á todos aquellos cadáveres? ¿Qué importaria la accion del que dejó sumidos en la muerte á 40 ó á 200, qué importaria colocada frente á frente de la accion de aquellos otros que redujeron á tan miserable estado á mas de 1,000?

Nosotros no vemos, no queremos ver si era el uno empleado y sino lo eran los otros; la luz de los ojos no puede ver detalles que toda ella se consume ante la humanidad herida asi.

En hechos de tal naturaleza la medida de la delincuencia se vé desde luego ocupada por el hecho principal, que ajustada en ella, ni cede ni aumenta una línea sino que agota su extension y olvida que tiene grado inmediato.

Veo por parte de Argüelles la intencion de redimir; no veo mas. He visto á nuestras autoridades judiciales redimir miles y miles de hombres y volverlos á la esclavitud por consideraciones de respeto hácia grandes armadores; lo he visto, lo recuerdo y comparo; comparen todos.

Argüelles puso por su parte los actos necesarios para redimir 900 hombres; su delito consiste en no haber redimido á cien mas.

Los armadores habian hecho esclavos á esos mil infelices con sus padres, sus mujeres y sus hijos.

La audiencia ha redimido mas de 20,000 hombres y enredándose unas veces en hebras de diamantes y cediendo otras á la amistad de los negreros que son los que forman la aristocracia colonial, los ha vuelto á la esclavitud sin que hayan sentido burlado el sueño por el látigo, la degradacion y la miseria á que entregaban á aquellos infelices.

Y de todo deduzco que Argüelles es como todos ellos.

Por lo tanto su accion antes que degradante, me parece que encuentra ancha cabida en el círculo de la moralidad colonial.

Siento en verdad que nos haya abandonado. Su figura seria siempre digna entre la de estos armadores, que conservandose en alta posicion en medio de su notoria degradacion, nos recuerdan aquella figura misteriosa que en la Arcadia conservaba intacta en medio del fuego su cabeza de caballo.

Habana: Abril 20 de 1864.

Dice *El Tiempo* de la Habana:

A propuesta del Excmo. Sr. Intendente, Conde de Armildez de Toledo, ha sido nombrado en comision el Sr. D. Lorenzo Fernandez, administrador de la Aduana marítima de esta ciudad, conservando la categoría del empleo superior que desempeñaba como Contador de Real Hacienda: este destino quedará servido interinamente por el Sr. Banqueri.

El Sr. Fernandez, que principió su carrera en la Hacienda como empleado de Aduana, reune á sus conocimientos en este ramo la actividad é inteligencia de que ha dado pruebas recientes en la organizacion de la Contaduria de Hacienda á los pocos meses de haberla tomado á su cargo.—Espinosa es la nueva senda en que entra á prestrar otros servicios, pero no dudamos que sabrá dominar dificultades, sacando todas las ventajas para la Hacienda, en cuya esfera ha sabido conquistarse un nombre envidiable por su ilustracion y probidad.

INMORTALIDAD.

El viernes último constituye una notable efeméride por la muerte de un hombre inolvidable.

Cristobal Colon murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506. Sus últimas palabras fueron: *In manus tuas, Domine, comendo spiritum meum.* Un historiador moderno cuenta que se le hicieron exequias solemnes, en la iglesia de Santa María la Antigua, siendo depositados sus mortales restos en el convento de San Francisco de dicha poblacion. Seis años despues fueron trasladados al monasterio de la Cartuja de Sevilla, donde el rey D. Fernando el Católico hizo levantar un suntuoso sepulcro. En 1536 fueron conducidas sus cenizas á la isla de Santo Domingo ó Española, teatro principal de los sucesos de aquel grande hombre, y cedida esta á los franceses en 1795, se trasladaron á la de Cuba, donde hoy descansan, en la iglesia catedral de la Habana.

La vida y descubrimientos de Cristóbal Colon han sido ilustrados y documentados por el español D. Martin Fernandez Navarrete, ordenados y embellecidos por el anglo-americano Washington Irvin, y poetizados por el francés Alfonso de Lamartine.

CABEZAS Y CALABAZAS.

RETRATOS AL VUELO

de las notabilidades en política, en armas, en letras, en artes, en toreo y en los demás ramos del saber de la brutalidad humana, etc., etc. (1)
Mas de 300 biografías y poesías satíricas, entre ellas, *Vida y hechos de tres neos, La desigualdad ante la ley, El Candidato, Los que se van, La peluca de D. Ramon, Los partidos ante el comestible*, y otros muchos.

L. O Donnell.

Dicen que tienes talento,
Y lo demuestras muy mal;
Pues eres, segun presiento,
En la guerra general
Y en política sargento.

R. M. Narvaez.

Tiene este santo varon,
Por su afan de ser bonito
Y sus aires de maton,
Semejanza con Neron...
Y tambien con don Pepito.

Los dos Conchas.

Los dos son grandes guerreros,
Los dos ilustres varones,
Muy amantes de sus reyes,
Y muy amigos del órden;
¡Mas por servir á la patria
Los dos se han quedado pobres!

J. Salamanca.

Jóven era de los buenos,
Fué luego haciéndose atrás,
Hoy es marqués... de los *llénos*,
Y es fácil que valga mas
En viniendo un poco á menos.

F. Camprodon.

Hace este autor, que idolatro,
Y que, segun mas de cuatro,
Aborrece las escuelas,
Discursos en el teatro,
Y en el Congreso zarzuelas.

P. Escosura.

Alma turbulenta y loca
Que á la libertad provoca
Y al moderantismo llega,
A todos vientos navega
Abierta á todos la boca.
Su talento le encumbró,
A su partido burló,
Y al marchar con sus *honores*
Nadie su ausencia lloró,
Nadie... ni aun sus acreedores!

José Güell y Renté.

Cansado de hacer buñuelos
Sin olor y sin sabor,
Ya se ocupa este escritor
En escribir *Para-lelos*.
Y hace mal, en mi sentir,
Mudando, pues se concibe,
Que *para lelos* escribe
Desde que empezó á escribir.

A. Cánovas del Castillo.

Con agua del Manzanares
Escribió cierto programa;
Pero ¡ ay ! qué pronto se borra
Lo que se escribe con agua.

J. Perez Calvo.

Dicen que el talento deja
Sin pelo á cualquier varon;
De los Calvos que conozco
Ninguno calvo se vió,
Como Calvet, Perez Calvo
Y José Calvo el actor.

B. Espartero.

General en las batallas,
Su suerte y valor admiro;
Gobernando la nacion
De grave censura es digno.
Pudo hacer bien y no supo,
Pudo hacer mal y lo hizo:
¡ Ay, cuántas veces los pueblos
Se prendan de falsos ídolos !

E. Castelar.

Es demócrata y moral,
Pone al pueblo en movimiento
Su elocuencia virginal:
Haria un buen *general*.....
Pero dentro de un convento.

E. Garcia Ruiz.

En *El Pueblo* se arrellana
Y escupe por el colmillo;
Es un patriota sencillo
Que sabe historia romana.

N. M. Rivero.

Es un orador de peso,
Capaz de alzar el progreso
A la mas alta colina;
Pero la raza latina
Le tiene sorbido el seso.

C. Nocedal.

¡ Gran orador en verdad!
Con su palabra de miel
Defiende á la sociedad.....
¿ Mas quién la defiende de él?

J. Gaztambide.

De sus mismas producciones
Tanto en la esencia penetra,
Que valen en ocasiones,
Dos cuartos, música y letra,
Y el aparato, millones.

D. Moraza.

Dicen que vale, que es fino,
Que es un muchacho despierto;
Lo que se sabe de cierto
Es que es sócio del Casino.

S. de Olózaga.

Por su palabra discreta
Llegó á alcanzar sobre todos
Fama de orador completa;
Un trago y una chuleta
Le hacen hablar por los codos.

A. Mantilla.

Grabado en los adoquines
Dejó su nombre en la Habana;
Aquí lo ha puesto mas alto,
Por eso nadie lo alcanza.

A. Ulloa.

Demócrata, progresista,
Polaco, de todo fué;
Pertenece á esa familia
Cujus Deus venter est.

P. Egaña.

Al amparo de una *España*
Quiere á España gobernar,
Y es tan dado á la patraña
Que se le suele llamar
Por los suyos Pedro Engaña.

G. Gomez de Avellaneda.

De Juan Nicasio Gallego
Alumna dicen que fué:
Ni lo afirmo ni lo niego;
Pero ello es que ha escrito luego
Como Dios sabe y yo sé.

V. Bayo.

Es banquero y senador,
De la guia en el registro
Aparece vencedor,
¿Y aun asi no fué ministro?
Pues es raro, si señor.

F. Fernandez de Córdoba.

Segun su apellido indica
Viene del gran capitan,
Solo que aquel era *grande*
Y este solo es general.

R. Rodriguez Correa.

Tiene talento y audacia,
Propende á la burocracia,
Por su afan de darse tono,
Y es chico de mucha gracia...
Sobre todo haciendo el mono.

M. del Pilar Sinues de Marco.

Escribir es su porfía,
Dios que para eso la cria
Le da fortaleza y fé:
¡Gloria en la tierra á Maria
Digna esposa de José!

El general Serrano.

El con su historia se ufana,
Fué ministro una semana,
Y tropezó en lo mas llano.
¡Qué partida tan serrana
Nos jugó el señor Serrano!

Juan de Castro.

De Africa tras la campaña
Escribió un himno con coros,
Y en él insultó á los moros...
Y tambien insultó á España.

M. M. Manzanedo.

La suerte le puso en zancos
Desde sus años primeros;
Explotó bien los estancos,
Y hoy es terror de los bancos
Y orgullo de sombrereros.

F. Rodriguez Bahamonde.

¡No le trateis con desden!
Es un político tierno;
Si á la patria no hizo bien,
Supo hacérselo á su yerno.

Barbieri (F. A.)

Compositor distinguido,
De la zarzuela regalo,
Siempre celebrado ha sido;
¿Ahora á escritor se ha metido?
¡Habrá que pegarle un palo!

W. Ayguals de Izco.

La *Sociedad literaria*
Fundó con éxito grande,
Mas dió, escribiendo novelas,
Con la Sociedad al traste;
Y por fin las letras y él
Tuvieron que separarse,
Siendo lo raro, el que juntos
Vivieran un solo instante.

Juan Martinez Villergas.

Llamó á un ministro camello;
Escribió contra las cucas;
Habló mal de las pelucas
Y una le metió el resuello.
Desde entonces en conciencia
Burla es de uno y otro bando,
Y vive en la Habana dando
Lecciones de consecuencia.

José Zorrilla.

Negra melena, pálido rostro,
El era un vate todo ideal;
Ave agorera de viejas ruinas
No hallando espacio donde volar,
Harto de ruinas y harto de viejas,
Se fué á la Habana... sin su mitad.

Teodoro Guerrero.

Fué director de *El Estado*,
Y le mandaron á Cuba
Dándole por recompensa
Un buen momio en obras públicas.
Si las obras de su empleo
Son como las obras suyas,
Los mismos que le emplearon
Veran lo poco que duran.

El general Pezuela.

Quiere á Dante traducir
Y dice la gente de él,
Que para ser general
Escribe bastante bien.

José Antonio Saco.

De fundar un gran periódico
A Europa trajo el encargo,
Y el dinero prometido
Aun de Cuba está esperando.
¿Pensais por eso que es tonto?
Pues no señor; es un sábio.

Juan de Ariza.

Fué literato en España
Mas de génio tan rebelde,
Que nunca se convenció
De que soldado es con l.

Marqués de O Gaban.

De un tio capitalista
Le hizo el destino heredero,
Y ha ayudado á su destino
Con los destinos agenos.

M. DEL PALACIO.—L. RIVERA.

---

(1) Un tomo de 200 páginas, de lujo, estará á la venta á primero de junio próximo.—Editor, Guijarro, Preciados, 7, librería.

A CERVANTES,

EN SU ANIVERSARIO.

Poesía dedicada á mi querido amigo, D. Eduardo Asquerino.

Si en libre y veloz vuelo
Puede del labio mio
Subir la voz desde tan bajo suelo
Hasta la escelsa altura á que la envio,
Admite pura, ardiente
Esta que el alma siente
Grata emocion de férvido entusiasmo
Y eleva á tu perínclita memoria,
Que es y será del mundo asombro y pasmo,
Que es y será de España honor y gloria.
En vano busca el hombre
En su habla humilde, y con audaz intento,
El digno y propio nombre
Para ensalzar tan singular portento.
Que no hay frase, ni canto,
Ni hay acordado coro.
Si quier vierta raudales de armonía,
Que no ofenda el decoro
Del *manco de Lepanto*,
Sin par orgullo de la patria mia.
Perdona, pues, si pudo
Atreverse mi lengua
A dirigirte su cordial saludo,
Y tu alta prez y tu esplendor amengua.
Mi mente absorta sabe
Cuando tu ingenio admira
Y te alza entre los sabios el primero,
Que á objeto tal no cabe
Menos sublime lira
Que la noble de Píndaro ó de Homero.
Cuando mudo contemplo
Esos timbres brillantes
Que en letras y armas nos legó tu ejemplo,
Yo bendigo tu nombre, ¡oh gran Cervantes!
Mas presto ¡ay! se convierte
Mi gozo en honda pena
Y el rostro la vergüenza me sonroja,
Al ver la infeliz suerte
A que tu madre patria te condena
Y de ingrata el baldon sobre sí arroja.
Ay! nadie se desmande,
Cerca de gente estraña,
A recordar jamás que á hombre tan grande
Dejó morir en la miseria España.
Quede en el pecho oculto,
Con tal memoria impura,
El amargo dolor que el pecho encierra;
No caiga nuevo insulto
Sobre el pueblo que arroja á tumba oscura
Al Rey de los ingenios de la tierra.
Mas ya desagraviada
Miro tu ilustre sombra
De España al ver la ingratitud cambiada
En las voces de amor con que te nombra.
Al gran pueblo de Augusta
Hoy tu recuerdo inflama,
Y al poner en tu sien su ofrenda justa
Repite con las trompas de la fama:
«Las hojas del Quijote bastan solas
Para honra de las letras españolas.»
Zaragoza 23 de Abril de 1864.

ANGEL GALLIFA.

A ORILLAS DEL MAR.

En esta playa, de la azul bahía
Admiro la extension;
Y á tu dulce recuerdo, amada mia,
Me late el corazon.

¡Oh! ven á esta pacífica ribera
Que convida á gozar,
Y mecerá tu luenga cabellera
La brisa de la mar.

¡Oh! no olvides que hará tu compañía
Feliz al trovador,
Que de las aguas de la azul bahía
Te adormirá el rumor:

Que al contemplar del líquido elemento
La grave magestad,
Al cielo se levanta el pensamiento
Con ámplia libertad......

Ven á explotar magníficos tesoros,
¡Mi bien! Ven á escuchar
El canto de los pájaros canoros,
El himno de la mar.

EL HIJO DEL DAMUJI.

LA MADRE.

BALADA.

—Retírate mujer; tu rostro azota
El viento que en sus ondas lleva nieve;
Retírate, la noche está muy fria
Para ese angel que duerme.

—¡Triste de mí! No tengo un pobre asilo
Que de la cruda noche me preserve,
Y mendigando estoy una limosna
Para ese angel que duerme.

—Pero la pobre niña tendrá frio.
—En mis harapos míseros se envuelve.
—¡Mas, tu rostro está cárdeno! ¡Tu tiemblas!
—Pero mi niña duerme.

. . . .

Entre nubes sonrie la mañana,
La nieve en copos blancos se desprende,
la mendiga infeliz ¡ay! ¡está muerta!
Pero su niña duerme.

JUAN JOSE HERRANZ.

A UNA SEÑORA,

al recibir una pintura de su mano que representa el sepulcro de Virgilio.

Mágia fué de tu voz, bella condesa,
Que imaginase respirar mi seno
Las armoniosas auras que acarician
Los pinos de Sorrento.

Mágia fué de tu voz; de ella pendiente
Ví, de la luna al pálido reflejo,
Bajo el puente fatal *de los suspiros*
Remar al gondolero.

Un hombre vi por solitarias plazas
Triste vagando, y murmuraba el eco:
*¡No, no hay dolor cual recordar la dicha
En miserable tiempo!*

Desgarrando el sudario de los siglos,
De hervida lava la prision rompiendo,
Cruzé desiertas y olvidadas calles,
Vi palacios y templos.

Del Circo vi la ensangrentada arena,
Los perfumados baños, y los juegos,
Y alegres danzas en que Amor ceñia
Las rosas de Liceo.

Hoy no es la mágia de tu voz: tu mano
Lleva mi alma, por encanto nuevo,
A contemplar, devoto peregrino,
De Posílipo el cerro.

Allí, en la tumba del gentil poeta,
De su canto renace en mi el recuerdo,
Y con él, de ilusiones que volaron,
Purísimo reflejo!

¿Cómo asi logra reanimar la mágia
De tu mano y tu voz lo que ya ha muerto?
Mas ¿qué no lograrás, bella Condesa,
Con tu gracia y tu ingenio?

ANGEL M. DACARRETE.

Editor, D. Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se los consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia; Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

PARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Marzo de 1864, Reales vellon 97.442,654'06.

Capital ingresado en todo el mes de Abril, Rvn. 2.590,356-48.

Total en 30 de Abril, Rvn. 100.033,010-54.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan complétamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL

paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y gustase devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES

con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, exdiputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235.847,66
Valores asociados	3.430.276
Solicitudes de asociacion	12.930.520
TOTAL	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO
Y
ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Victor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE,» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admite, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar. como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE

han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que deseen todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN

la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA. — GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. — PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DE FALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PEREIRA, F.R.S., *Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.*

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D., *Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.*

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S., *Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.*

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY, *Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.*

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Lofloden en Noruega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purísimo."

DEL DR. CANTON, *Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.*

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S., *Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.*

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, y con la firma de sus únicos Consignatarios. **Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino.** *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:

Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,

Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP. Nº 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente: *Berthé* — *Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.*

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios de venta en España, 16 y 28 rs. — Precios de venta en España, 12 y 20 rs.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.—En provincias, ver los periódicos de las principales ciudades.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS DE DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.— Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado* y otros, *tumores, llagas y ulceras, etc.*, etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13; Simon, Caballero de Gracia, 1; Escolar, Plazuela del Angel, núm. 7; Somolinos, calle de las Infantas, 26.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Cádiz, don Antonio Luengo; Málaga, don Pablo Prolongo; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1R PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

Depósitos en Madrid —Calderon, Príncipe, 13, y Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

CONSEJOS A LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, Paris; un abultado volúmen 38 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta a toda consulta que se le haga,

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812. — PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

HALLEY

PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.

Galería de Valois, Palacio Real, en Paris, 1

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auche, France.



PIANOS Y ARMONIUS.

Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en Paris, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richelieu*, 97, *et pasage des Princes*, 27, y en MADRID, *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son;

1.° VEINTE AÑOS de práctica por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.° La representacion *desde* 1858 por demás halagüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona*, de los *Vapores Lopez y Comp.*, *Doks de Madrid*, etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid*, *Paris ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepilleria.—Clisopompos.—Cubiertos de plata.—Ruolz.—Id. de marfil.—Id de alfenide.—Cuchilleria.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristaleria de Alemania.—Diamantes para cortar vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevilleria de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalateria.—Jelatina en hojas.—Joyeria de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para Iglesias.—Id. para Capillas.—Ornamentos de Iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasia.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumeria.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados de plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapiceria.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las ventas por mayor y menor en Madrid, *Exposicion Extranjera* de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
2.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa: en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
5.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
6.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid*, *Paris*, *Lóndres*, *Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
8.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
9.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
10. Las traducciones del español al francés, portugués, inglés y vice-versa.
11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA y que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á la venta de medicamentos ó sea especialidades.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política : el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa : Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris. 10. faubourg Montmartre.

Precio del abono para España : tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono : un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman ; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy , Cuvillier , Fleury , Philarete Charles , Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos.; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris. 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral , Bonneau , Toussenel, Assolant , Gustave Aimard, Paul Féval ; Vde. Ponson du Terrail , etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére. núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Estranjera , calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Á LOS SRES. FARMACÉUTICOS.

Veinte años hace que la Esposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, núm. 10, «sucursal de la agencia franco-española de Paris» se esfuerza en realizar «comercialmente» la famosa frase de Luis XIV, «No mas Pirineos.» Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla «mas y mas sus importaciones y esportaciones.»

Entre las primeras figuran las «especialidades farmacéuticas.»

«Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Esposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.»

Es el caso de decir «con mas verdad que nunca» (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos «mas» ventajosos, y otros tanto como los de los «propietarios y evidentemente» mas bajos que los de cualquier otro intermediario. «Compárense con los suyos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de «veinte años» de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas «escepcionales ;» por otra parte, «debe y quiere» ceder á los señores farmacéuticos «todo» el beneficio de las ventas de especialidad puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la «factura original» patentizande asi siempre su «legitimidad y baratura,» y en particular hoy que tanto abundan las «falsificaciones y pretendidas» rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, «regalándola» á los farmacéuticos que concentran sus compras en la «Esposicion Extranjera.» Cada pago de «mil» reales tendrá derecho á «cien líneas de anuncios» á nombre del comprador y de las especialidades «compradas» entre los periódicos de la ciudad donde resida, y de los cuales es arrendataria «(tiene 25 en Madrid y provincias.)»

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de «quinientos á mil reales» mensuales, (segun la importancia de su ciudad,) será designado en sus anuncios como uno de sus «depositarios.» Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los «primeros farmacéuticos» las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid, fundadas en 1845, abrazan :

1.° Ventas por mayor y menor en la «Esposicion Extranjera,» calle Mayor, núm. 10 , con precios fijos.
2.° Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.° Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.° Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.° Cobros, pagos y giros internacionales.
7.° Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

«Posicion obliga,» y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañias de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

Paris : «Agence franco-espagnole,» 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.
Madrid: «Esposicion Extranjera,» calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias, que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fabrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

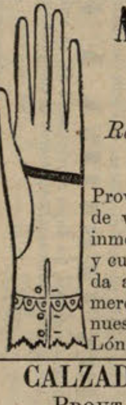
Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

PORCELANAS CRISTAL.



ARTICULOS DE MODA.



CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, *rue de la Chaussée d'Antin.*

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras para la Esposicion de Lóndres.

CALZADO DE CABALLEROS.

PROUT SUCESOR DE KLAMMER, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la córte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Lóndres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

TAHAN, ebanista del Emperador.—Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Ametis y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS

DE LABORES DE SEÑORAS.

SAJOU.

París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion, en tapicería, de la incomparable Vírgen con los ángeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA
11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2,000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER, ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente Nuevo, 15 en París, en frente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

FABRICA DE CARRUAJES.

Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18 al boulevart de Courcelles, núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

PARIS INSTITUCION DE SAINT MANDE,

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantíos de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos , la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abée Constant, director de la Instituccion. En Madrid á la casa Saavedra , calle Mayor, número 10.

TIMBRE — MADRID

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

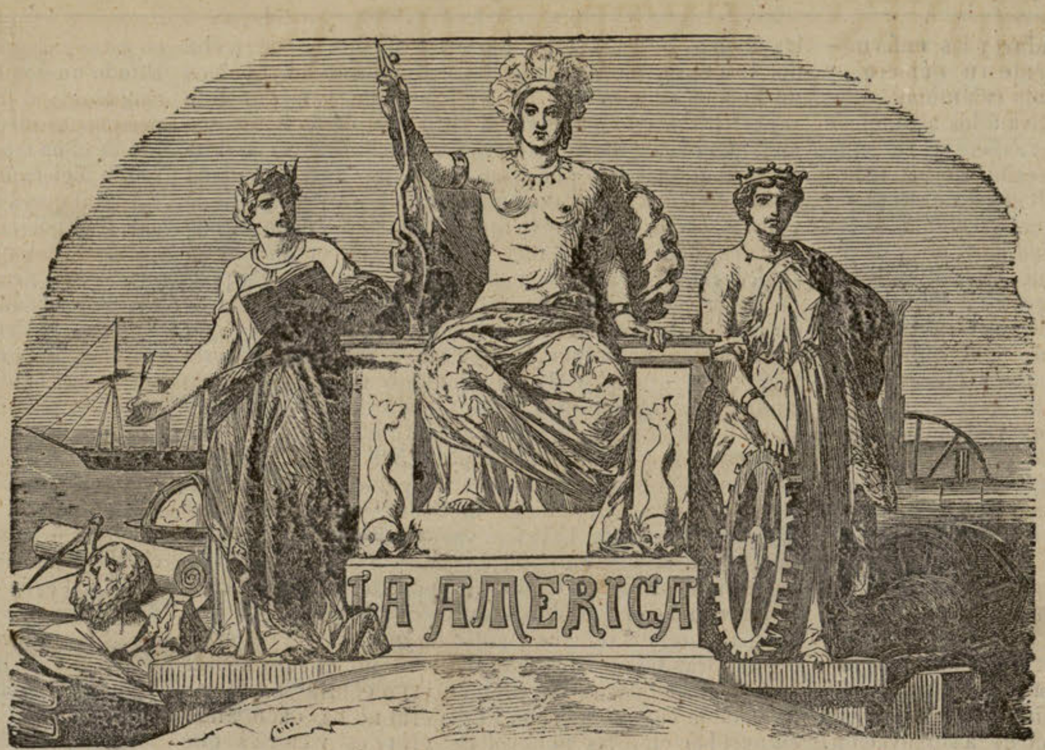
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 11.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno., Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Los sucesos de que está siendo teatro el Norte de Europa, pueden suministrar abundantes materiales para los ataques de que los apegados á las épocas de error y de ignorancia hacen tan frecuente uso, contra las ideas modernas y de los principios civilizadores impregnados en la generacion presente. «¿De qué os sirven, podrán decirnos, esos adelantos con que os envaneceis? ¿No estais diariamente proclamando que el amor á la libertad y las instituciones que son su natural consecuencia van inseparablemente unidas á la práctica de la justicia, tanto en las relaciones privadas como en las internacionales? ¿No hablais del *Derecho* como de uno de los elementos mas sagrados é inviolables de la sociabilidad humana? Pues combinad esas altisonantes doctrinas con los triunfos que están obteniendo en las márgenes del Báltico, la fuerza física, la violacion de los tratados, las prácticas beligerantes dignas de una tribu de caribes, el espíritu de rapiña y despojo, y el desencadenamiento de todas las propensiones maléficas que puede abrigar el corazon del hombre. ¿No habeis entronizado la opinion pública, acrisolada por los adelantos de la ciencia, como árbitra suprema y reguladora irresistible de la conducta? Pues ved el caso que hacen de ese augusto poder los dos gobiernos que atacan á una nacion inocente, invaden su territorio, saquean, incendian y se apoderan de sus ciudades, y vierten á raudales la sangre de sus hijos; y ved á la Europa entera cruzada de brazos ante este horrible espectáculo, mirándolo con la mas fria indiferencia, y usando toda especie de contemplaciones y condescendencias para con los perpetradores de tan enormes atentados. La observacion es justa: pero la anomalía que resulta de ella es susceptible de fácil explicacion. Es innegable que la razon pública penetra hoy, como en el órden físico el aire atmosférico, en todo lo que constituye el órden moral de los pueblos: mas, por desgracia de la humanidad, hay en sus dominios una region que se sustrae al influjo de aquel poderoso agente; que resiste á su impulso y en la que la razon pública sucumbe ante la preponderancia de las pasiones y de los intereses. Esta region se llama *Política*. A ella no alcanzan las mejoras que la civilizacion ha introducido en los niveles inferiores, donde tantos beneficios disemina, y donde tan dócil clientela encuentra en los individuos y en las familias. Como la vegetacion desaparece en las alturas colocadas á 10,000 pies sobre el nivel del mar, asi los principios de moral y de derecho pierden todo su vigor en las altas posiciones donde se redactan tratados y protocólos, y donde se celebran congresos y conferencias. En aquel privilegiado recinto no hallan entrada ni el respeto á la propiedad y á los mas sagrados compromisos, ni los preceptos de la caridad cristiana, ni las prescripciones del Derecho de gentes, que, con todos sus defectos y vacios, es el código único á que se someten los pueblos cultos en sus relaciones y disidencias. Hé, aquí, la causa principal del mal éxito de la conferencia de Lóndres, éxito previsto, no solo por los que á ella fueron convocados, sino por los menos iniciados en las intenciones de las potencias representadas por ellos. Lo que nadie previó ni debia preverse es la conducta observada por la Gran Bretaña en este árduo conflicto, y no seremos nosotros los que nos empeñemos en descifrar este enigma, cuando su verdadero sentido se oculta á los que están mas cerca de la escena de los sucesos, y cuando los mismos diarios de Lóndres, inspirados casi en su totalidad por hombres eminentes de todos los partidos, no han llegado todavía á comprender las vacilaciones del gabinete Palmerston-Russell. Tan vital es el interés de Inglaterra en la integridad y en la independencia de Dinamarca, que el completo abandono de esta causa por el gobierno inglés, se considera como una quimera irrealizable, y no vemos perdida la esperanza de que la escuadra del Canal dirima de un solo golpe, como le es tan fácil hacerlo, la cuestion pendiente, castigando severamente á los que se han creido autorizados á turbar la paz del mundo, solo por satisfacer los pruritos de una culpable y temeraria ambicion. No han faltado maliciosas interpretaciones de esta inaccion, tan opuesta á históricos antecedentes, y tan incompatible con la energía y prontitud que el jefe del ministerio ha ostentado en menos importantes ocasiones. Muy propagada ha estado la opinion que la Reina Victoria, pronunciándose en favor de Prusia, paralizaba la accion del gobierno, y le impedia abrazar la causa de la justicia, felizmente ligada en este caso con los intereses y las simpatías de la nacion. Los hombres de buen sentido despreciaron desde luego este rumor como una vulgaridad: no era presumible que, despues de muchos años de una vida ejemplar en todos sentidos, y especialmente notable por la mas escrupulosa observancia de los deberes que su alta categoría le impone, aquella ilustre señora fuese á desmentir tan nobles antecedentes, y la justa reputacion que sus virtudes le han grangeado. Todo el mundo sabe que, desde la caida de los Estuardos, el resorte motor de la política se desprendió para siempre de las manos del monarca, y que ninguno de los que han ocupado el trono de Inglaterra ha observado mas fielmente que la reina Victoria, la máxima que el *monarca reina* y no *gobierna*. Sin embargo, como aquel chisme iba ganando terreno, y ya habia sido acogido por algunos periódicos, el gobierno creyó necesario darle una solemne contradiccion, y en su virtud Lord Rusell declaró hace pocos dias en la Cámara de los Pares, que S. M. no solo no se habia declarado directa ni indirectamente en favor de Alemania, sino que en todo el curso del negocio ha manifestado sin vacilar la mas completa adhesion á las proposiciones de sus consejeros responsables.

Está, pues, abandonada toda esperanza de conciliacion, y, si hemos de dar crédito á una correspondencia de Copenhague inserta en el *Standard* de Lóndres, el rey de Dinamarca está ya perfectamente convencido de que Inglaterra no hará nada en su favor. No por esto desfallece el patriotismo de los daneses, los cuales están enérgicamente decididos á defenderse á todo trance, contando con los auxilios de los suecos, cuyo entusiasmo en favor de la causa de la nacion hermana crece de dia en dia, y que, dueña de un ejército numeroso y de una excelente escuadra, puede dar muy malos ratos á los mercenarios instrumentos de la liga austro-prusiana.

Los fáciles triunfos obtenidos por las armas de Prusia en esta guerra, no han bastado á neutralizar los temores que inspira al partido de la córte la actitud en que se ha colocado la opinion pública con respecto á la política interior del gabinete. Bajo el título de *el precio de la victoria*, publica un periódico de Berlin un artículo del que extractamos el siguiente pasage: «las armas de las grandes potencias han peleado gloriosamente con la democracia danesa: pero las luchas interiores no pueden aplazarse. Hay que vencer á la democracia en Prusia y Alemania, y esta es empresa mas difícil. No hay medio de satisfacer á este partido: es preciso combatirlo y pulverizarlo.» Parece, en efecto, segun las correspondencias particulares que los miembros de la oposicion que tan denodadamente atacaron al gobierno en la última legislatura, se han aprovechado de la ausencia del rey y del ministro Bismark, para alistar á los pueblos bajo sus banderas y que la agitacion que reina en las provincias inspira sérios temores á las autoridades. Mas graves son los que predominan en el gabinete austriaco, ya en abierta disidencia con su cómplice prusiano, y harto arrepentido de su cooperacion en tan inícuo designio. Nada tendria de estraño que viésemos al Austria íntimamente unida con Inglaterra, de cuya alianza se ha jactado tantas veces, y de cuyas manos ha recibido tan cuantiosas sumas, durante la guerra con el primer imperio francés.

Los principados danubianos acaban de ser teatro de un suceso que puede dar lugar á graves consecuencias: nada menos que un golpe de Estado, cuya ejecucion ha sido una copia exacta del que sirvió de preludio á la ereccion del trono imperial de Francia. Desde que se abrió la asamblea legislativa en 15 de Noviembre del año pasado, se habian suscitado graves disensiones entre aquel cuerpo y el jefe del Estado, príncipe Couza. La lucha ha sido larga y obstinada, y dió lugar á que la cámara fulminase contra el ministerio un voto de censura, concebido en términos ácres. Los ministros dieron su dimision, pero el secreto y poderoso influjo del gobierno francés hizo que no fuese admitida. Al reunirse la cámara el 14 de Mayo, despues de quince dias de vacaciones, el primer ministro leyó en el cuerpo legislativo un mensage en que el gobierno le intimaba que solo discutiese un proyecto de ley electoral y la ley de presupuestos. La letra del mensage indicaba claramente que el gobierno abandonaba toda esperanza de conciliacion, y queria evitar un debate borrascoso. No lo consiguió sin embargo, porque la lectura de aquel documento exaltó los ánimos de los diputados, los cuales estallaron en violentas acusaciones contra el gobierno, y contra el príncipe mismo, á quien dirigieron graves amenazas, y de quien exigian que despidiese inmediatamente á sus ministros. El presidente del Consejo sacó entonces del bolsillo, y leyó un decreto de disolucion de la asamblea; salió del salon en estado de gran agitacion, y sin sombrero, bajó al patio del edificio, ocupado ya por tropa, y la mandó entrar en el salon y despejarlo. Así se verificó, no sin que los soldados insultasen á los representantes de la nacion, arrancando con violencia de manos de su presidente los papeles de que se habia apoderado con el fin de ponerlos en lugar seguro. El pueblo del cual el gobierno aguardaba una insurreccion al dia siguiente, permaneció indiferente y tranquilo, y á última hora se decia que el príncipe habia resuelto hacer un viage á Constantinopla para implorar la proteccion del Sultan, contra las intrigas del gobierno ruso, al cual se atribuyen todas las turbulencias de los principados.

Otro rasgo de crueldad, digno de los tiempos de Atila, está en la actualidad exasperando la opinion gegeneral contra los verdugos de Polonia. Despues de una larga guerra con los caucasianos, en la cual la peor parte ha tocado casi siempre á los rusos, han conseguido estos apoderarse de algunas poblaciones de aquellos intrépidos pastores. Su primera medida ha sido arrojar de sus hogares á todas las familias residentes en aquellas localidades para poblarlas de Cosacos, Kalmucos y Bashkires, tribus medio salvajes, aposentadas en las orillas del Dons y de las cuales el gobierno moscovita saca una parte muy considerable de sus soldados. Las infelices víctimas de este abominable despojo se han dirigido á la costa del mar Negro, con la esperanza de ser recogidas por algun buque turco que los transporte

á Constantinopla. Entre tanto el hambre y las enfermedades iban disminuyendo rápidamente su número, y pocos serán los que sobrevivan á tanta calamidad.

La única noticia importante relativa á los asuntos de Francia que nos trasmiten los periódicos y las correspondencias de París, es la insurreccion de las tribus árabes de Argelia. Los grandes refuerzos de tropas y pertrechos que han salido para aquella colonia de los puertos de Tolon y Marsella, son indicios muy claros de la gravedad del suceso. Nadie pone en duda el triunfo definitivo de las tropas imperiales, pero *Le Moniteur de l'Algérie* se vé obligado á confesar, que el movimiento estalló en la provincia de Orán, donde las guarniciones se hallaban diseminadas en las ciudades y aldeas, y por consiguiente no fué difícil sorprenderlas y arrollarlas. En una caravansera llamada Rashnia, veintiocho franceses fueron atacados por el caudillo Sidi Lazarez, á la cabeza de un fuerte destacamento de tletas. Los franceses se defendieron heróicamente, y mataron cuarenta y dos enemigos: mas estos pusieron fuego al edificio, y terminó al combate. No se dice si los sitiados fueron muertos ó prisioneros. Si es cierto que el mariscal Mac Mahon vá á suceder al duque de Malakoff en el mando de aquella dependencia, es mas que probable la pronta terminacion de aquellas turbulencias, especialmente habiendo sido reforzadas las tropas francesas con los 15,000 hombres que se enviaron á Argel, inmediatamente que se supo en Francia el primer estallido de la sublevacion.

Extraordinaria sensacion ha hecho en todas las clases de la sociedad el nombramiento de Ernesto Renan para la plaza de director adjunto de las bibliotecas imperiales, porque nadie aguardaba que el emperador cometiese una hostilidad tan abierta contra el partido clerical, á cuyo apoyo debe en gran parte el elevado puesto que ocupa. La obra de Renan ha sido condenada por las autoridades de Roma, y por todo el episcopado francés, en un sinnúmero de cartas pastorales y folletos.

En ellos se le denuncia como apóstata, herege, enemigo del cristianismo, y propagador de una de las mas abominables doctrinas que se han alzado contra la verdad evangélica. ¿Ha querido Luis Napoleon advertir al clero y al partido reaccionario que el imperio no necesita de su benevolencia para consolidarse, ó mas bien, en vista de la actitud en que se ha colocado la oposicion en la última legislatura, se ha propuesto, con este rasgo de tolerancia, dar una especie de satisfaccion á los eminentes oradores cuyos ataques al ministerio han conmovido tan hondamente la opinion pública? Acostumbrados á esas oscilaciones con que el gobierno imperial ha procurado contentar á todos los partidos, los franceses aguardan para muy pronto una medida satisfactoria á los clericales, con la cual quede neutralizado el mal efecto producido por el favor otorgado á Mr. Renan. Este no ha querido aceptarlo, y en su lugar pide que se le restituya la cátedra de hebreo que tenia en el colegio de Francia, y de la cual fué despojado antes de haber publicado *La vida de Jesus*.

Hace pocos dias que las noticias de los Estados-Unidos hicieron concebir la esperanza de ver terminada la guerra, por medio de una batalla decisiva, despues de tantas que no habian decidido nada. El general federal Grant se hallaba á la cabeza de un ejército formidable. Habia concebido el designio de apoderarse de Richmond, capital del gobierno confederado, derrotando antes las fuerzas del general Lee, que le cerraban el camino, en un punto llamado Spottsylvania Court House. Decian los diarios federales que Grant habia avanzado con heróica intrepidéz hácia aquella posicion, sacrificando en esta marcha de 30 á 40,000 hombres, entre muertos y prisioneros; que, llegado enfrente de su contrario, se trabó una sangrienta batalla que duró ocho dias; que Lee habia sido derrotado y se retiraba apresuradamente hácia Richmond. Estas noticias excitaron en Washington el mayor entusiasmo. Hubo colgaduras, cohetes, bandas de música, iluminaciones y se formó una inmensa procesion, que se paró á la puerta de la *Casa Blanca*, que es la morada del presidente. Este, profundamente conmovido, dirigió desde el balcon á la muchedumbre una calorosa y poética arenga, en que prometió consumar la sumision del Sur dentro de breves semanas. Pero al dia siguiente empezaron á correr rumores de otra naturaleza. Grant pedia con suma urgencia un refuerzo de 100,000 hombres. Lee no se habia retirado, sino que se habia mantenido en Spottsylvania Cour House, y, segun se expresa una correspondencia muy acreditada, (1) jamás desde que el mundo existe se ha visto un mentir semejante al que han suscitado en aquel pais los últimos sucesos. «Muchos creen, dice, con fecha de 17 de Mayo, que hemos obtenido grandes ventajas. Hay un hombre que sabe lo contrario, y este hombre es Grant. Durante los seis primeros dias de la batalla, su ejército ha sido tan rápidamente exterminado, que si habia durado dos dias mas habria tenido que ponerse en fuga. El presidente, ostigado por los pedidos de tropa que el general le dirige, no cesa de encargar á los Estados, que les envien reclutas cuyo servicio no durará mas que cien dias. Los confederados no se muestran inclinados á hacer prisioneros, asi es que el número de muertos y heridos en nuestras filas ha sido espantoso. En los pueblos no se encuentra un cirujano por un ojo de la cara: todos están en el ejército. Nadie cree una palabra de los despachos que publica el ministerio de la Guerra. Se ha dicho que Lee está herido, y no ha recibido la mas leve contusion: que salió huyendo del campo de batalla, y no ha retrocedido una pulgada. La gran prueba del desaliento que reina en esta ciudad es la subida que se nota en el cambio del oro: estaba á 16,8, y despues de las últimas noticias se ha puesto á 17,6. »Y con fecha del 18 del mismo mes, escribe. «¿Qué dirán los pueblos de Europa cuando lean las noticias que van por este vapor? Dirán que jamás se ha visto una desfachatéz semejante á la de nuestros diaristas ni mentiras mas descaradas que las que publican, y las que han circulado durante estos catorce dias últimos, sobre las cosas de la guerra. Todas nuestras victorias han sido enormes falsedades. Lee es ahora mas formidable que nunca lo ha sido, y no tardará en darnos un golpe mortal, despues de haber estado ocho dias fatigando á nuestras fuerzas en inútiles movimientos y escaramuzas. Hoy se dice que le ha llegado un refuerzo de 14,000 hombres. El general Sigel, de quien se habia contado un gran triunfo contra los confederados, y que tenia órden de apoderarse de Lynchburg, ha tenido que retirarse, vencido por el general Breckenridge, dejando 1,500 muertos y 2,000 heridos en el campo de batalla. El gobierno, viendo tan comprometida la reputacion de Grant, y queriendo salvarlo de la nota de haberse vanagloriado con triunfos que nunca ha obtenido, ha hecho publicar en uno de los periódicos de la capital el párrafo siguiente: «Los militares mas entendidos calculan que se necesita una campaña de seis semanas, antes de que Richmond caiga en nuestras manos. El general Grant no puede pensar en que sus tropas se estrellen en vano contra las fortalezas de la capital rebelde. El general no ha dado jamas su aprobacion á las noticias de grandes victorias que han anunciado los periódicos, al contrario, siempre ha dicho que aun está por venir lo mas duro del conflicto, y que hasta ahora no puede decirse que el ejército rebelde haya sido vencido.»

Estas noticias y otras muchas que la falta de espacio nos obliga á suprimir, dan á la guerra de América un aspecto enteramente opuesto al que hasta ahora ha presentado. Aunque ni el sacrificio de tantos séres humanos, ni la penuria de las arcas públicas de las partes beligerantes, ni la ruina del comercio y la parálisis de los trabajos útiles, nos autoricen á esperar el término próximo de la guerra, si son ciertos los datos que acabamos de copiar, todas las probabilidades están en favor del establecimiento de la independencia del Sur. En este caso, se retardará por algun tiempo la oposicion abierta de los americanos al imperio de Méjico, porque el Sur es deudor al gobierno francés de muchas pruebas de simpatía, y no querrá, al menos por ahora, mostrarse ingrato á un amigo tan poderoso. Pero esta consideracion de un carácter puramente moral, no podrá resistir al interés político ni al tenáz apego de los americanos al principio republicano, bajo el cual, en menos de un siglo, han llegado á formar una de las naciones mas ilustradas, mas fuertes y mas opulentas del mundo.

Tenemos noticias de Méjico por dos conductos diferentes, por Francia y por la Isla de Cuba, y bien se deja entender, que las primeras son favorables á la causa del imperio, aunque su mismo contesto revela el carácter insignificante de los sucesos que los diarios de Paris se dignan comunicar al público. Sin embargo, alguna significacion tiene la larga duracion del bloqueo de Matamoros y Monterey, puntos importantísimos, cuya posesion ha sido muy provechosa á Juarez. Lo mismo puede decirse de las operaciones del contra-almirante Bouet en el Pacífico. ¿Hasta cuando ha de estar bloqueando á Acapulco, cuyo puerto, uno de los mejores del mundo, no tiene mas defensa que unos malos castillejos armados de cañones de bronce, fundidos hace siglos en Filipinas? Las noticias de Cuba se refieren á la situacion de Juarez, la cual está muy lejos de ser tan apurada como la prensa francesa la pinta. Vencedor de Vidaurri, y de casi todas las fuerzas que este capitaneaba, y resuelto á dividirlas, como todo su ejército en guerrillas, ahora menos que nunca piensa en abandonar el campo al usurpador. Multitud de voluntarios norte-americanos acuden á Monterey á ofrecer sus servicios al presidente de la república, quien ha establecido por ahora su capital en aquel punto. Las provincias que reconocen su autoridad y en que no han penetrado las armas francesas son Tamaulipas, Nueva Leon, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California, Durango, Guerrero, Oajaca, Chiapas y Tabasco. Estas provincias componen las dos terceras partes del territorio mejicano, y en la tercera restante, que forma la totalidad del imaginario imperio, la opinion, aunque comprimida por las bayonetas extranjeras, no es menos favorable al gobierno legítimo que las que se han preservado de aquel azote.

M.

(1) El corresponsal en Nueva York del *Standard* de Lóndres, que se firma *Manhattan*, ha sido, desde el principio de la guerra, su mas verídico y elegante historiador. Su correspondencia está tan acreditada, que, gracias á ella, aquel periódico es uno de los que rivalizan con el *Times* en popularidad y venta de ejemplares.

ESPAÑA Y EL PERU.

Decia un sábio que si tuviera encerradas en su puño todas las verdades, se guardaria bien de abrir la mano; y nosotros, imitando la prudencia de aquel filósofo, aunque pudiéramos lanzar á los vientos de la publicidad verdades como puños, no nos permitiremos este desahogo. ¡Ay de nosotros si tal hiciéramos! Españoles y peruanos, y al decir españoles aludimos única y exclusivamente á los firmantes de la exposicion dirigida á S. M. y á los señores Pinzon y Salazar; lo mismo, pues, peruanos que españoles rasgarian iracundos las columnas de La America, sin que nuestras verdades lograsen, aun á costa de eso, influir poco ni mucho en la pronta y justa solucion del deplorable asunto que nos ocupa.

Porque la verdad del caso, y fuerza será decir, sino todas, algunas de las verdades que nos reservábamos, la verdad del caso es que no sabemos quién ha obrado mas desatinadamente, si el gobierno del Perú con sus hipócritas vacilaciones en satisfacernos, despues de los sucesos de Talambo, ó los señores Pinzon y Salazar con su incalificable precipitacion, ó en fin, los españoles residentes en Lima, no todos, sino la escasa minoria de los españoles que han firmado, (no sabemos si habrán escrito) la exposicion á S. M. de que ha sido portador un señor Bayo. Si en estas circunstancias en vez de ocupar la secretaría de Estado un hombre político, previsor y profundo, hubiéramos tenido al frente de dicho departamento uno de tantos personages ineptos como se han sucedido hasta con asombro de ellos mismos, nosotros hubiéramos pedido para terminar lógicamente este asunto una solucion, una *forma* material que á todos los abarcara: una jaula de locos. Porque si el gobierno del Perú no comprende su alta mision, los representantes de España parece que han olvidado la suya, y los firmantes nuestros paisanos de Lima, no solo no comprenden su posicion, sino que han olvidado tambien con el tiempo y la distancia su rancio patriotismo.

Y no somos los únicos en censurar la conducta de los señores firmantes: varios periódicos la han calificado duramente, y *La España* entre otros hace las siguientes reflexiones:

¿A todas esas vagas generalidades de la anterior exposicion, decimos nosotros, como dirá dentro de poco toda España:

¿Son ó no ciertos los asesinatos de Talambo, coronacion de otros anteriores?

¿Cuál es la satisfaccion que hemos obtenido por tamaños ultrajes?

¿Siguen ó no siguen burlándose de la humanidad, de la moral y de las leyes, y ejerciendo prepotente influjo en aquella República el feróz Salcedo y sus brutales cómplices?

¿Se ha recibido dignamente y cual correspondia al enviado oficial de la reina de España, encargado de pedir satisfaccion por tales violencias, ó se ha hecho por el contrario escarnio y mofa de su mision y de su persona?

¿Se ha obrado en circunstancias análogas de la manera como con nosotros se obra, con las representaciones oficiales de Inglaterra y Francia?

Los sucesos últimamente ocurridos, ¿han sido hechos casuales, imposibles de evitar y reprimir, ó son mas bien la consecuencia natural y lógica del desprecio sistemático con que el gobierno del Perú, sus Asambleas y sus diarios tratan hace años á la que antes fué su hermana y madre?

¿Qué conducta han seguido en ocasiones semejantes, y mucho menos caracterizadas naciones y poderes que no valen seguramente mas que España?

A esto debieran responder, y de esto hubieran debido ocuparse los infelices á quienes el apremio de su posicion, la seguridad de sus intereses ó la presion de las circunstancias, han obligado á firmar ese documento que mas bien parece alegato peruano que defensa de los ultrajados intereses españoles.»

Pero hemos visto con satisfaccion que la nota del señor Pacheco, dando seguridades á los gobiernos de Europa, habrá tranquilizado á los de América, y á nuestros compatriotas, así á los tímidos y egoistas, como á los esforzados en cuyo corazon arde inextinguible el santo amor á la patria, colocándose el gobierno de España en una situacion tan clara y firme como justa. En ella se consigna el principio de que no aspiramos á un palmo de terreno en el Continente Americano; integra la insertamos en otro lugar, al reproducir la sesion del Congreso en que se trató de este asunto.

Por hoy nos dispensamos de entrar en el fondo de la cuestion: hay razones de patriotismo que detienen nuestra pluma. Mas por las indicaciones hechas adivinarán nuestros lectores las opiniones de La America sobre este punto, que han de estar en armonia precisamente con los fueros del derecho y de la justicia, trátese de quien se tratase, y ofenda la razon á quien ofendiere. Nos limitamos, pues, á reseñar la opinion de la prensa, mientras nos impongamos el deber de no decir, sino á medias, la nuestra.

Muchos de nuestros periódicos, así de la córte como de provincias, en nuestro humilde entender, olvidando que se trataba de una cuestion internacional, la han visto no á la serena luz de los severos principios del derecho, sino al calor de la pasion política: de ahí la conformidad de los diarios progresistas y demócratas, contrastando con los juicios de la prensa absolutista: de ahí que mientras los órganos de los *disidentes* defienden la conducta de uno de sus individuos, el Sr. Salazar y Mazarredo, los que se inspiran en otras parcialidades políticas, aun siendo ministeriales, atacan á nuestro representante en el Pacífico; lo mismo sucede respecto al Sr. Pinzon; sus *correligionarios* le apoyan, sus adversarios políticos le combaten. En resúmen: la prensa absolutista, que felizmente se halla en una escasa é insignificante minoría respecto á la prensa liberal, se pronuncia á favor de medidas extremas: todo lo quiere llevar en aquellas repúblicas á sangre y fuego; claro es: para los fieles guardadores del rencor inquisitorial, el solo nombre de República, la sola idea de libertad y derecho los enfurece. La prensa del progreso y de la democrácia, que para nosotros, pese á quien pese, hoy es casi lo mismo, desea que España una vez dada la satisfaccion exijida por los asesinatos de Talambo, estreche fraternalmente sus lazos con el Perú, y rechaza á la vez toda idea de conquista en aquellos dilatados paises.

La prensa conservadora, encerrándose en una prudente reserva, mientras llegan los despachos oficiales que aun se aguardan, casi se limita á aprobar las resoluciones del gobierno, prometiéndose para mas adelante dar á cada cual su merecido. *La Época*, diario ministerial perfectamente confeccionado, defensor acérrimo de Maximiliano de *Méjico*, ha sido mas esplícita en favor de los peruanos: con su pan se lo coma.

Y ya que de la prensa nos ocupamos debemos consignar con orgullo, que mientras los diarios de Lima apuran los dicterios del diccionario, (de nuestro diccionario, pues ellos no tienen otro) arrojándonos á la cara toda clase de viles amenazas é inmundos improperios, ni una sola palabra ofensiva ni mal sonante ha manchado las columnas de nuestros periódicos; pues si bien los absolutistas han dirigido al Perú violentos ataques lo han hecho dentro de ciertas prescipciones que nunca olvidan los hombres bien nacidos.

Los diarios del vecino imperio nos tratan con jus-

ticia y hasta nos encomian. Nosotros, recordando una frase vulgar decimos que *no es oro todo lo que reluce*, y creemos ver en la conducta de los órganos del imperio, mas que afecto á España, antipatía al Perú: ¿quién sabe si el Perú deberá temer algo de la Francia? meses hace que en nuestras columnas dimos la voz de alerta, agregando que no de la España, sino de la Francia deberian recelar los peruanos. ¿Y si no, qué significa el despacho que en otro lugar reproducimos en que se dice que parte de la escuadra francesa de Méjico pasará á las costas del Perú? *La Epoca* añade; «¿Es la causa de esto, como dicen los telégramas, apoyar reclamaciones contra el gobierno de Lima, de las que no teniamos noticia, ó quiere la Francia estar fuertemente representada en las costas del Pacífico ante las complicaciones que pueda traer en América la cuestion pendiente entre la España y el Perú? Los sucesos aclararán estas dudas. Nosotros debemos recordar que cuando la expedicion á Méjico ya se pensó en las Tullerías en algun proyecto de monarquía en el pais que habian gobernado los Incas y constituido mas tarde un nuevo vireinato de España. Pero las complicaciones que ha traido para la política francesa la cuestion mejicana y las buenas relaciones que estableció entre Napoleon III y el actual presidente del Perú, cuando el invierno último hizo este un viaje á Paris, quitan toda probabilidad á semejantes conjeturas.»

Lo que fuere sonará; pero no olvide el gobierno del Perú nuestros leales avisos, y procure cuanto antes ponerse bien con quien no le quiere mal.

El *Times* se ha ocupado tambien, como no podia menos, de nuestras diferencias con el Perú. Ya sabemos cómo trata las cuestiones internacionales, humanitarias y de interés universal la prensa inglesa en uso de su derecho; pero tambien sabemos cómo resuelve sus cuestiones el gobierno inglés en uso de su fuerza; por eso, y mientras la palabra escrita no se ponga en armonía con el hecho, no son ciertamente los usurpadores de Gibraltar los jueces mas autorizados en cuestiones de cierta índole: así es que lo que allí se ha dicho, y cuanto se diga sobre la cuestion que deploramos, no tiene á nuestros ojos la importancia que algunos quieren darle; caen por su base todos los argumentos, puesto que allí se conoce dias hace la nota del señor Pacheco dirigida al gabinete de Lóndres. Para concluir: el gobierno del Perú ha tratado una vez mas de burlarse de la nacion española, pretendiendo entre otras cosas, dejar impune los asesinatos de Talambo, negándose á recibir con el carácter que llevaba á nuestro representante, y prolongando indefinidamente, y como con menosprecio, la terminacion del tratado de reconocimiento,

Por lo que respecta á nuestros representantes, y aunque ignoramos las instrucciones que del gabinete Arrazola recibiria el señor Salazar y Mazarredo, de cualquier manera nos parece precipitada, y no ajustadas del todo á las prescripciones del derecho internacional, las resoluciones de nuestro comisario, llevadas á cabo con el auxilio del señor Pinzon.

Y nos ha parecido antipatriótica, y poco digna, la conducta de algunos de los españoles residentes en Lima, que en la exposicion á S. M. que insertamos en otro lugar, ensalzan *ditirámbicamente* la paz de que allí gozan, sin que hayan turbado *aquella dulce fraternidad* un momento siquiera los gritos de justicia; ya que no de venganza, de sus compatriotas tan vil y cobardemente asesinados en Talambo.

Felizmente para todos, el señor Pacheco al dirigir la nota á que nos hemos referido, y antes de recibirse en Europa noticia alguna de lo ocurrido, prejuzgó, mas bien, resolvió la cuestion. Y pues España no pretende adquirir en el Continente Americano ni un palmo mas de tierra, de seguro que nuestras diferencias con el Perú terminarán apenas se haga justicia á las reclamaciones entabladas.

No queremos dejar la pluma sin dirigir al ministro de Estado una peticion, que tomada en cuenta redundaria en beneficio de nuestro pais, sin perjudicar los justos intereses del Perú, ni de ninguna otra República Americana.

En el Ministerio de Estado obra un despacho que el director de LA AMERICA dirigió desde Chile, cuya legacion desempeñaba en 1855, consignando algunas advertencias que deberian tenerse en cuenta por el Gobierno español, al ajustarse nuevos tratados de reconocimiento, comercio, etc. con cualquiera de las Repúblicas Hispano-Americanas.

En aquella comunicacion se pedia que no fuesen objeto de estipulaciones especiales, que jamás se lograba llevar á efecto, los convenios de propiedad literaria, devolucion de marineros desertores, etc., etc., sino que se incluyesen en el tratado de reconocimiento: de esa manera no cabria escusa ni dilacion alguna. Desde aquella fecha se ha estipulado mas de un convenio de reconocimiento, y nuestras patrióticas advertencias no se han tenido presentes: hoy, al resolverse la cuestion del Perú, como nosotros creemos, nos atrevemos á esperar del celo del Sr. Pacheco que atenderá nuestro aviso, favoreciendo así, ó mas bien defendiendo los intereses de España en aquellas regiones.

EDUARDO ASQUERINO.

AMERICA CENTRAL.

Parece, segun noticias del último correo, que en la República del Salvador se ha cometido un atentado en la persona de un distinguido y laborioso español. Esperamos nuevas aclaraciones por el vapor-correo que está para llegar, pues solo tenemos conocimiento del hecho que se supone por un comunicado, que á continuacion insertamos, dirigido por *unos españoles* al *Continental de Nueva York*.

«Inaugurada en esta República á fines de Octubre del año próximo pasado, la actual administracion del licenciado Dueñas, á la *Gaceta oficial* se sustituyó *El Constitucional*, como para advertir que habia principiado y estaba establecido el imperio y cumplimiento de la ley, lo cual hizo concebir muy halagüeñas esperanzas. Mas ¡cuál ha sido nuestra sorpresa al presenciar el hecho mas atrevido y escandaloso que vamos á referir! La verdad de él, podemos acreditarla con toda esta República de testigo.

El 22 de Diciembre último fué electo juez suplente de paz el señor don Luis de Ojeda y Perpiñan, de orígen madrileño, y casado hace un año con una señora de las principales familias de la capital de esta República. Antes de pasar adelante, advertiremos que este jóven es de buena familia, bien educado, cortés. afable é incapáz de ofender á persona alguna, Proseguiremos.

En el acto de saber el señor Ojeda su eleccion, puso por escrito su renuncia á la gobernacion del departamento, conforme la ley previene, fundándola en que era español, y que como tal no tenia carta de naturaleza en el pais; y que ademas, en las circunstancias revolucionarias en que se encontraba ó podia encontrarse otra vez, no queria perder su derecho.

Maliciosamente, no se le decretó su renuncia, con el fin, sin duda. de humillar á los extranjeros, como dicen, y el domingo 1.° del actual, se le llamó por el alcalde de la sala consistorial para que prestara juramento para servir de juez de paz. Presentado el señor Ojeda, el ex-alcalde, señor don Gabriel Montoya, quien ya habia dado posesion del destino al señor doctor Aguilar, indebidamente le exigió otro juramento; y como se negase el señor Ojeda á servir aquel destino, fundado en sus razones anteriores, el señor Montoya le intimó prision en otra sala.

Quiso el Sr. Ojeda quejarse al señor gobernador, D. Santiago Delgado, por la usurpacion de autoridad ejercida contra su persona por el Sr. Montoya; pero el señor gobernador, lejos de prestarle la proteccion que debia segun la ley, mandó en el acto que un oficial con escolta lo condujese al interior de un calabozo de la cárcel para confundirlo allí con los galeotes mas criminales, prohibiéndose que se le entrase cama, ni aun comida.

Pasó todo aquel dia de esta manera; y por la noche cuando ya se sentia su silencio, se presenta en la cárcel repentinamente un oficial con doce soldados. Van á esta hora á despertar al Sr. Ojeada á su calabozo, y allí le comunican la órden de su destierro. Incontinenti lo sacan de su prision en medio de bayonetas caladas, como si hubiesen tratado con un facineroso; y sin permitirle tiempo para que fuesen á llevarle de su casa una capa con que cubrirse del frio y sereno de la noche, á pié y con toda violencia lo espulsan sin compasion alguna.

Atravesó así la República hasta la frontera de Honduras, y de allí sabemos que se ha dirigido á Guatemala en busca del señor ministro francés, encargado por S. M. la Reina de España, da prestar su proteccion á todos sus súbditos residentes en Centro América. Y mientras sabemos los demás españoles la manera con que se ha vindicado nuestro noble pabellon, ultrajado por el actual gobierno del Salvador en la persona del virtuoso y conocido comerciante D. Luis de Ojeda y su honrada familia, damos publicidad á este hecho, porque de él depende el honor y respecto de nuestra patria y nuestro bienestar. Hoy, con tal acontecimiento injustificable, está comprobada la necesidad de la presencia de nuestra escuadra en el Pacífico, pues si bien es cierto que el mandatario de esta República dice que por no tener el Salvador tratados con España se puede sin prévia forma legal de juicio ahorcar á los españoles, tambien es cierto que se puede sin otros tratados enderezar la puntería de nuestros cañones.—Unos españoles.

San Miguel Enero 23 de 1864.»

El decreto, que á continuacion insertamos, sobre derecho de timbre, es lo mas absurdo que puede idearse. Inspirado por un espíritu mezquino, pues la rebaja nós parece insignificante, hoy que se hallan terminadas casi todas las líneas principales de ferro-carril, está dictado con una falta de equidad y una injusticia irritantes. Baste decir que un periódico que conste de cuatro páginas, aunque estas sean tan grandes como las del *Times*, pagará lo mismo que *La Regeneracion* ó *El Pueblo*: mas claro, saliéndose de la regla comun, establecida en todo el mundo, en vez de pagarse en razon de las páginas sin atender al peso, ni por consiguiente al tamaño. Los periódicos pequeños y las revistas como LA AMÉRICA deben quedar reconocidos á la decantada reforma: nosotros pagaremos por cada pliego de 4 páginas para la Península 4 céntimos, esto es, 20 CÉNTIMOS por número, y *La Epoca*, abonará por cada número, que tiene poco menos de la mitad del tamaño de LA AMÉRICA, 4 CÉNTIMOS. Corre muy autorizado que el Sr. Coello ha influido para que el decreto se redactase en la forma que conocemos; nos resistimos á creer que el Sr. Cánovas haya sido tan dévil, el director de Correos tan complaciente, y el propietario de *La Epoca* tan cruel con sus compañeros, sobre todo con los periódicos pequeños que tan perjudicados salen de tan disparatada reforma.

Hé aquí el decreto:

«Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde 1.° de Julio próximo los periódicos para la Península é islas adyacentes satisfarán por derecho de timbre 4 céntimos por cada pliego que contenga cuatro páginas ó menos de impresion. Los impresos sueltos y obras por entregas, y los dibujos, láminas y litografías que acompañen á estas publicaciones, pagarán en sellos de correos por derecho de franqueo á razon de 30 reales por arroba.

Art. 2. Los periódicos dirigidos á Ultramar satisfarán en los términos que hoy se ejecuta:

Para Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, 60 rs. por arroba; para Fernando Poó y Filipinas, 140 rs. por arroba; para el Brasil, Rio de la Plata y Uruguay, via de Portugal, 110 reales por arroba; para la costa occidental de la América del Sur, via inglesa, 260 rs. por arroba; para los demás puntos de la América extranjera, tambien via inglesa, 150 rs. por arroba. A los impresos y demás publicaciones mencionadas en la segunda parte del art. 1.°, dirigidos á los paises de Ultramar, se rebajan de su actual tarifa 80 rs, en arroba por razon de franqueo.

Art. 3.° El beneficio concedido á los periódicos, impresos sueltos, obras por entregas, dibujos, láminas y litografías que acompañen á aquellos, se entenderá solo para los presentados en las administraciones de correos por las redacciones, autores, editores, impresores y libreros, con las condiciones y formalidades que hoy se practican.

Art. 4.° El franqueo de periódicos é impresos para el extranjero, que hoy se satisface en metálico, se abonará desde la época mencionada en sellos de correos.

Art. 5.° Los ministros de Hacienda y Gobernacion quedan encargados de la ejecucion del presente decreto en la parte que respectivamente corresponde, y cuidarán de expedir al efecto las oportunas instrucciones.

Dado en Aranjuez á 22 de Mayo de 1864.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Cánovas del Castillo.»

Con el título de *Los cables submarinos de Cádiz á las Américas*, acaba de publicarse un folleto, en el cual Mr. Horacio Perry, concesionario de la línea telegráfica de Cadiz á la Habana por Canarias y el Brasil, protesta contra el acto de la administracion del marqués de Miraflores, de prestarse á la invitacion del gobierno francés, y nombrar comisionados para asistir á unas conferencias *diplomático telegráficas*, que debian celebrarse en Paris, con objeto de examinar el proyecto de Mr. Balestroni, y confirmar la concesion, una vez otorgada, por medio de un convenio internacional. Mr. Perry ha deducido su derecho ante el Consejo de Estado.

El Monitor del 10 dice, que en la sesion de la conferencia del 9 se habia convenido prolongar el armisticio por quince dias.

El lunes por la noche tuvo la honra de ser invitado por S. M. la Reina al palacio de Aranjuez el distinguido pianista americano D. Adolfo Diez, cuya salida de la Habana para esta corte anunció un periódico.

Lo primero que ejecutó en el piano el Sr. Diez fué una fantasía, original, titulada *El Salto del tigre*.

El señor Diez ha llamado extraordinariamente la atencion, tanto por su pasmosa ejecucion en las octavas, como por su soltura y elegancia.

Dinamarca ha aceptado por fin las fronteras propuestas por Inglaterra, pero ha declarado que esa seria su última concesion.

Agentes de Inglaterra y altos personajes italianos trabajan de comun acuerdo y con mucha actividad para reconciliar al rey Victor Manuel con Garibaldi.

Los periódicos ingleses citan la particularidad de que existe en su país un buque centenario, el brig *Brotherly Love*, que acaba de cumplir la edad avanzada de un siglo: agregan que en esa vetusta nave sirvió el capitan Cook.

Ha surgido en Cádiz un suceso importante. Es una cuestion no solo de derecho público, sino de humanidad. El hecho es el siguiente, segun dice *La Andalucía* en su número del dia 26:

«El 16 de Marzo último llegó á Cádiz el negro esclavo Isidoro Ganga, procedente del presidio de Melilla donde ha estinguido su condena, para ser trasladado, como esta previene, á disposicion de la audiencia pretorial de la Habana, con el objeto de que se cumpla la última parte de la sentencia, que es la de ser vendido en pública subasta para satisfacer con su importe las costas y gastos de la causa.

El mencionado negro, interpretando á favor suyo la legislacion vigente, se ha considerado en libertad y en posesion de su estado civil de hombre libre desde el momento en que pisó la metrópoli, y elevó al gobierno de aquella provincia una instancia acogiéndose á la gracia que se deriva de la real órden de 2 de Agosto de 1861.

El señor gobernador de la provincia creyó conveniente oir el dictámen del Consejo provincial, cuyo cuerpo informó discorde, y el gobernador ha considerado oportuno suspender la conduccion del negro Ganga á su destino, remitiendo al gobierno en consulta el espediente á fin de que pueda aconsejar á la reina la determinacion que estime mas acertada.

Este asunto, por su originalidad y por el alto interés que escita cuanto se refiere á ese tráfico infame, objeto en nuestros dias de una reprobacion universal, merece ser conocido de nuestros lectores.

La mayoria de este cuerpo consultivo opinó que se pusiera el caso en conocimiento del ministro de la Gobernacion, para que de comun acuerdo con el de Ultramar, é inclinando el ánimo de ambos, el negro de que se trata fuera declarado libre, pero un consejero formó voto particular, proponiendo que aquel fuera enviado á la isla de Cuba á disposicion de la audiencia de la Habana; el gobernador de la provincia de Cádiz se conformó con el dictámen de la mayoría del Consejo, y por tanto el asunto se halla pendiente de resolucion.

Estaremos á la mira de ese negocio donde se ventilan los mas altos intereses de humanidad y de justicia.»

En Lima ha aparecido la protagonista de *Entre mi mujer y el negro*. Una doña Cecilia Rojas de Rocha, señora de raza española por los cuatro costados, como indican sus apellidos, ha dirijido un manifiesto á las patriotas de Lima, escitándolas á que tomen venganza contra los *odiosos españoles*; y no contenta con este alarde de patriotismo *sui géneris*, ha elevado una representacion al presidente de la República, dándole la noticia de que aún su edad (sesenta años, poco mas ó menos) le permite manejar un rifle contra los españoles.

Suplicamos al gobierno que mande á esta señora un par de libras de algodon y unas cuantas agujas, aconsejándola al propio tiempo que gaste el tiempo en hacer calcetines, en la seguridad de que ganará mucho la salud de sus piés, y algo las piernas de algun compatriota.

SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA.

ARTICULO I.

Encuentran algunos gran peligro en que se escriba y se diga el verdadero estado de una cuestion que agita profundamente nuestra sociedad, y que sin saber por qué, se ha querido equiparar en España á la cuestion religiosa que ha conmovido á otros paises. Y es que los reaccionarios, defendiendo sus últimas trincheras, han querido apelar á la religion como el único puerto á que podrian acogerse, como si poniendo la religion frente á frente del progreso y de la libertad quisieran que estas estuvieran en lucha abierta con aquella. Así es que nuestra época señala una especie de cruzada emprendida por el llamado partido católico, contra los derechos legítimos de la razon y los sagrados fueros de los pueblos, debilitando la primera con sus doctrinas, é imposibilitando al hombre para gozar de su libertad; absurdo inconcebible que pone en lucha á la sociedad con la iglesia, y que quiere arrancar de la primera su natural y necesaria intervencion en los negocios morales y sociales. Y como la reaccion desecha toda idea de reforma, cuando la pasion del progreso trae agitados los espíritus; como toma su punto de apoyo en el pasado,

estando nuestra generacion ansiosa de leer en lo porvenir; como pretende resucitar doctrinas que nuestro siglo ha condenado, considerándolas hijas de la antigua ignorancia; como rechaza toda idea de libre exámen, y el libre exámen es la pasion de nuestros dias que se empeña en profundizar hasta los mas misteriosos secretos del pensamiento, le ha sido preciso buscar un apoyo irresistible de sus doctrinas ó mejor dicho el medio mas á propósito para propagarlas y sostenerlas: tal es apoderarse de la enseñanza para impedir los progresos de la civilizacion y llamar enseñanza católica á todo lo que favorece el despotismo, y á cuanto quieren se someta sin exámen á sus prescripciones y mandatos.

Hace algunos años que la cuestion de enseñanza, malamente llamada religiosa, ocupa la atencion de los hombres pensadores de todas las naciones por su importancia y trascendencia, y aunque no debiera tenerla en una nacion en que no hay libertad ni aun tolerancia religiosa, y en la que no existen ni pueden existir las razones de diferencia que promueven las disputas que el partido católico sostiene cuando la ley protege igualmente todos los cultos; sin embargo, los que creen representar en España el catolicismo, han hecho de la cuestion de enseñanza el blanco de sus ataques al gobierno y al profesorado español, con pretensiones exajeradas y ridículas, llevadas al estremo de querer absorber en nombre de Dios, no solo la instruccion moral y religiosa, sino tambien la científica. Sueño irrealizable que ha de conducir necesariamente sus pretensiones á la libertad absoluta, porque los estremos conducen siempre á un fin opuesto al que se proponen los hombres exajerados, especialmente, cuando sus pretensiones están en oposicion con la historia, con el derecho y con el estado social del mundo. Quieren tanto nuestros neo-católicos que quieren mas que lo que en todos tiempos ha exijido la exajerada escuela del ultramontanismo. Formulemos sus pretensiones.

La enseñanza en general, dicen, debe estar bajo la inmediata dependencia del clero: la enseñanza de los seminarios debe ser libre, independiente, sin intervencion alguna del gobierno, que acercándose á estas santas casas profana los derechos de la iglesia. Sujecion, añaden, de la enseñanza al clero; libertad para la enseñanza del clero, ó lo que es lo mismo, esclavitud del pensamiento para todos, dominacion hasta en las ideas para nosotros. No puede haber mayor absurdo, ni pensarse nada mas perjudicial al catolicismo que pretenden defender. Su oposicion á todo lo que es enseñanza secular, es contestada ordinariamente con argumentos contrarios siempre á la verdad y mansedumbre de la sociedad cristiana, puesta frente á frente con los gobiernos, cuya dignidad é independencia se amenguaria entregando la enseñanza al clero. De aquí que los enemigos de la iglesia coloquen las doctrinas católicas como contrarias á la luz, á la libertad y á la civilizacion moderna; de aquí que sostengan que los defensores de la enseñanza católica parapetados en la edad media, que podemos llamar la edad de oro de su dominacion, desechan por medio de una lucha impía, todo lo que se refiere á la defensa de la razon y de la libertad de los hombres; de aquí que los filósofos racionalistas no hayan temido asegurar que la enseñanza del clero favorece la pereza del espíritu, la debilidad del corazon y el imperio de los sentidos, y al exclusivismo pretendido por el partido católico, proponen como remedio único la libertad absoluta de la enseñanza; la separacion completa para los niños de la instruccion moral y de la instruccion religiosa; la exclusion de la enseñanza de todo el que no pertenezca al estado secular y en algunos puntos formacion de asociaciones para contrariar las doctrinas del clero. ¡A tanto conduce su ilimitado deseo de dominacion, y á tanto conducirá en España la lucha que hace años existe y cuyo único objeto es el monopolio de la enseñanza! Ni el clero quiere remediarlo, ni el gobierno tiene resolucion bastante para cortar de una vez esta discordia que se hace extensiva á todas las clases de la sociedad, y en la que nuestros catoliquistas han hecho tomar parte hasta á las mujeres.

Queremos examinar este punto con la extension posible, si no en un solo artículo, en los necesarios para colocarla en su verdadero terreno; porque ni queremos defender el monopolio para el Estado, ni estamos conformes con todas las apreciaciones de los enemigos del catolicismo, ni mucho menos con las aspiraciones del clero: queremos la secularizacion de la enseñanza; queremos que la separacion de la iglesia y el Estado no sea una palabra vana cuando se trata de la instruccion pública; queremos, en fin, que se prepare la opinon para que podamos progresar un dia, reformando las leyes de instruccion pública, conforme á los deseos y á los escritos de todos los hombres pensadores de nuestra patria.

Bien quisiéramos poder limitar nuestras observaciones á la exposicion de ciertos principios generales que por sí sola basta para demostrar el absurdo de los que, queriendo monopolizar la enseñanza, niegan que sea de alta importancia para el Estado y hasta para los particulares entregar enteramente la de las ciencias y de la moral, y el órden de verdades basadas en la razon á una clase previlegiada que, llamándose infalible, escusa á los demas buscar la verdad á través de las dudas y las angustias de la razon falible; clase privilegiada que abusando de su influencia y del respeto que el pueblo la debe, encuentra solo en sus resoluciones la verdad, no de los misterios de la religion que á ella pertenece sostener y explicar, sino la de las cuestiones científicas y filosóficas cuyo progreso quiere impedir y en las que, como dice un escritor profundo, la humanidad encuentra siempre una barrerra que le pone el clero católico; clase privilegiada que supone que la verdad en su desnudez no está hecha para la muchedumbre, que á esta solo le conviene el misterio y el símbolo, y que debiendo ver únicamente por los sentidos, basta á la generalidad del pueblo el encanto mágico del arte, la imponente magestad de las costumbres, de las ceremonias y de los cantos, y el gusto material del fetichismo. Esta demostracion seria fácil sin mas que recorrer la historia de todos los pueblos y los esfuerzos que los sectarios del oscurantismo han hecho mientras les ha sido posible encontrar apoyo en las pasiones, en las leyes y en las condiciones particulares del órden social, sin querer comprender que lo pasado no es lo presente y sin detenerse ante la revolucion que ha producido la imprenta y el renacimiento de las ciencias, teniendo sus recuerdos solo en los siglos de la Edad media y esforzándose en rejuvenecer instituciones que no están conformes con el estado actual de la sociedad ni con la tendencia de nuestras ideas. La revolucion política de nuestros tiempos ha sido bastante para pronunciar su sentencia de muerte, y su restablecimiento es imposible. Nuestros neo-católicos no lo creen así, y en sus impotentes esfuerzos para volver atrás, luchan porque la instruccion pública se encierre en un círculo de hierro del que no pueda salir sin su licencia, y para conseguirlo inventan teorias y sistemas nuevos, nunca sostenidos en España; olvidan la historia, desprecian las leyes y no temen atacar los derechos de la sociedad por sostener otros que ni debemos ni podemos calificar. Esta es la causa porque, además de las observaciones generales de que anteriormente hemos hecho espresion, juzgamos indispensable detenernos en algunas especiales, bastantes á poner de manifiesto que las pretensiones de los que defienden la llamada enseñanza católica, no pueden estar apoyadas en consideraciones del órden religioso, ni mucho menos del órden político y social con relacion á España: y que sus esfuerzos han de traer necesariamente una separacion peligrosa para la existencia legal de la religion, y hasta para su influencia moral en el pueblo español.

Años hace, que los hombres de bien y de saber en España, trabajan incesantemente para vencer la supersticion y el fanatismo: y como la razon, la conciencia y el pôder, reconocen lo verdadero y lo justo superan siempre cuantas dificultades se oponen á su triunfo y á pesar de los obstáculos que encuentran, concluyen por abrirse paso, derrocar la ignorancia y obtener el apoyo en todas las clases del Estado. Muchos años hace tambien que por una fatalidad inconcebible se han opuesto con frecuencia á los esfuerzos de los hombres honrados los de algunos meticulosos é ignorantes, que pretestando la defensa de las buenas doctrinas, han impedido los progresos y las mejoras que iba recibiendo la instruccion pública, y es de observar en la historia de estos tiempos la rara coincidencia de que cuando la revolucion alcanzaba triunfos para la verdadera libertad, los hombres de Estado que se habian puesto al frente del movimiento literario, que habian fomentado el establecimiento de cátedras de ciencias y de conocimientos útiles atendido el estado de la sociedad, retrocedian de su propósito á impulso de los amantes del oscurantismo, que creian encontrar en el saber humano la única arma posible para derribar su influencia fatal y llevar el pueblo al conocimiento de sus derechos. La historia de la instrucion pública en los últimos años del siglo pasado y los primeros del presente, demuestra de un modo indudable la lucha que existia entre la ilustracion y el fanatismo. Es de admirar que en medio de esta lucha, se propendia siempre á la secularizacion de la enseñanza, y se daba en ella mayor intervencion á los delegados del gobierno, disminuyendo la que tenian los representantes del pontífice; y nuestras universidades y nuestros seminarios, recibian el apoyo de la autoridad real, florecian á su sombra, y eran dirigidos por sus representantes, aun en aquellas épocas en que la influencia clerical queria dominarlo todo. De modo, que lejos de existir tendencia alguna á entregar al clero la enseñanza, las leyes, los planes de estudios y las medidas particulares que tomaba el gobierno, no tenian otro objeto que secularizarla, hacer en ella la defensa de los derechos, que entonces se llamaban de la corona, y sacudir el yugo de la enseñanza clerical que por tanto tiempo habia dominado en nuestros establecimientos de instruccion pública. A pesar de las reacciones ocurridas despues de la guerra de la independencia y de 1823, la influencia clerical no logró apoderarse de nuevo de la instruccion pública, y el mismo plan de estudios de la última de estas épocas, sujetaba los cursos de los seminarios á la incorporacion de las universidades, y el gobierno de Calomarde negaba el pase á alguna disposicion pontificia relativa á la representacion de esta autoridad en aquellos establecimientos. Tal era la fuerza que la soberanía iba adquiriendo en el Estado contra las pretensiones del ultramontanismo, que perdia su influencia en la direccion de la enseñanza. Habia de llegar un dia en que la libertad y la discusion marchasen al nivel del progreso intelectual y como por desgracia suya el clero se ha declarado siempre enemigo de la discusion y de la libertad, la sociedad moderna no puede sin abdicar su dignidad é independencia, su poder y sus derechos entregarle la enseñanza; si lo hiciera obraria contra lo que exijen los buenos principios, sus necesidades y sus intereses; y lo que es mas, prepararía choques terribles y revoluciones sangrientas que habia de sentir la Iglesia misma, y que no podria entonces evitar el gobierno. Por eso las tendencias necesarias y naturales de nuestra época, son la secularizacion de la enseñanza, y la condenacion del monopolio clerical; imposible ya á pesar de los esfuerzos y de las artes que ponen en juego los desatentados defensores de la llamada enseñanza católica. Esta es la verdad, y contra la verdad obran y se sirven los eternos enemigos de la libertad y de la civilizacion moderna.

¿Y en qué se fundan en España sus pretensiones? Dejando aparte ciertas influencias de todos conocidas, que los apoyan y que son sus representantes en altas regiones, busquemos el fundamento legal de sus aspiraciones, base de esa lucha en que, aun suponiendo un triunfo efímero de su parte, no tememos que se amengüe en lo mas mínimo los derechos lejítimos de la razon ni de la libertad de los pueblos.

Cuando nuestras leyes de instruccion pública desde 1836 habian preparado la secularizacion de la enseñanza creando las facultades de ciencias y letras é institutos provinciales; cuando al parecer se dirijian los esfuerzos de los gobiernos á impedir que ninguna corporacion ni clase tuviera parte en la direccion de la instruccion pública; cuando los planes de estudios habian sabido separar los intereses del clero, sus necesidades y tendencias, de las tendencias y necesidades de la sociedad civil; cuando en fin, el clero no podia tener pretesto alguno para mezclarse en la educacion de la juventud que debia ser conforme á las tendencias del siglo, y á los progresos de todas las ciencias en los paises civilizados, la publicacion del Concordato de 1851 vino á dar nueva vida á las indefinibles pretensiones de los eclesiásticos, y á servir de apoyo á los exajerados defensores de la mal llamada enseñanza católica: desde entonces comenzó á dudarse de la validez de los grados académicos para los efectos eclesiásticos, se proclamó y se llevó á efecto la supresion de la facultad de teologia en las universidades, se relajaron los vínculos de dependencia que todos los establecimientos eclesiásticos de instruccion debian al gobierno supremo del Estado, se toleró la revalidacion de los grados académicos conferidos en la universidad por el Nuncio Apostólico, con mengua de nuestra dignidad; y se proclamó una independencia desconocida en España hasta ese tiempo, y la inspeccion del gobierno en los establecimientos del clero, se convirtió en inspeccion del clero en los establecimientos del gobierno; y los seminarios conciliares adquirieron el derecho de conferir grados académicos, y la confusion y el desórden se apoderó de las regiones del poder, y la debilidad de los que debieron defender los fueros de la nacion, cedió á las exijencias de los que querian invadirlos; y de aquí la lucha que aun dura entre las pretensiones del clero y la débil resistencia del gobierno que terminará, sin duda, con el triunfo de los fueros de la razon y de la libertad. Aunque este término de la lucha es indudable, entretanto se atenta á la independencia del profesorado español, se condenan todos los sistemas filosóficos, se encuentran errores contra la fé en la economía, en el derecho público, en la historia y hasta en las ciencias naturales y exactas; se condena como enemigos de la religion á los dignísimos catedráticos que explican estas asignaturas, y á cuantos buscan la verdad prescindiendo de las singulares teorías de los que condenando la razon, anatematizan los votos ardientes de los que quieren el progreso de las ideas y las ventajas de la civilizacion moderna.

Felizmente los defensores de la secularizacion de la enseñanza se hallan colocados en tan buen terreno que su espíritu no puede alterarse por esa intentada mezcla de lo divino y de lo humano, y la religion tal como la entienden los enemigos de la enseñanza secularizada, presta armas de impugnacion á los que quieren dar á la Iglesia lo que es suyo y al Estado lo que le pertenece. Si no estuviéramos bien penetrados del plan que se proponen los sostenedores de tanto absurdo, presumiríamos con fundamento que su objeto era presentar al catolicismo en pugna con las leyes y dar armas á los amigos del desenvolvimiento de la sociedad y del indivíduo para atacar la religion que profesan y para introducir entre nosotros un cisma que de seguro sería de fatales consecuencias para ellos, y aunque no tengan este propósito sus actos y sus escritos proporcionarán medio para conseguirlo á los que exasperados por sus ataques no pueden comprender su sistema. La palabra religion empleada en un sentido genérico y sin fijar su verdadera significacion es una arma vedada que puede volverse contra los que la usan ¿Qué objeto tienen si nó al querer escluir de las Universidades las ciencias eclesiásticas suponiendo que la teologia que en ella se enseña no es la verdadera? ¿Quién ha dado mas lustre á la iglesia que los de las Universidades de España primeros teólogos del Concilio de Trento? ¿Qué piensan conseguir aislando al clero, haciéndole anti-social y poniéndole en oposicion abierta con los progresos de la ciencia? ¿Han podido presumir siquiera que el estudio de las ciencias exactas y naturales y el de las letras está en oposicion con las verdades reveladas que defienden? ¡A cuantas reflexiones nos conducirian sus descabelladas pretensiones, si hubiéramos de decir cuanto nos ocurre sóbre ellas! pero queremos volver á nuestro principal propósito, que es la secularizacion de la enseñanza. Enseñe el clero en hora buena los misterios revelados y las verdades dogmáticas que forman el núcleo de nuestras creencias, nadie puede disputarle este derecho; pero es de la mas grande necesidad é importancia que los demas conocimientos humanos se extiendan segun dispongan las leyes del pais. Mientras esto no suceda, la separacion de la Iglesia y del Estado será una palabra vana y la confusion de la llamada enseñanza católica, traerá dos órdenes distintos de enseñanza, funestos y de fatales consecuencias. Si los catoliquistas insisten en sus pretensiones, los sostenedores de la razon llevarán las suyas hasta la libertad absoluta y dirán, siendo la libertad comun para todos, el que la rechaza no quiere buscar la verdad: no somos nosotros de los que quieren tapar la boca á sus adversarios, deseamos combatirlos con armas iguales. Hasta ahora el esclusivismo ha sido impugnado con el exclusivismo, tales eran las condiciones de la lucha: desde hoy, cuando el derecho sea igual para todos, ni queremos combatir al abrigo de un monopolio concedido á un diploma especial de la Universidad, ni tampoco privar á los defensores de las doctrinas contrarias de los medios que tengan para propagarlas. ¡Sería debilidad grande querer para nosotros lo que condenamos en nuestros enemigos! El monopolio ejercido por los catoliquistas, sería una arma fatal que se esgrimiria sin mas objeto que el de prolongar la esclavitud del pensamiento. No: en el dominio de las ideas no debe apelarse nunca á la fuerza ni á la privacion de la libertad; que sea permitido á todos enseñar aquello que crean, por eso reclamamos la tolerancia. Dejemos la intolerancia á los que la creen necesaria para defender su causa; á nosotros nos basta la libertad y con ella ¿quién vencerá en la lucha?

Los defensores de la razon que somos nosotros, segun demostraremos en nuestro artículo siguiente.

JOAQUIN AGUIRRE.

ESCLAVITUD EN CHINA.

(Conclusion.)

Si en China hubo esclavos eunucos como ya he dicho, húbolos tambien libertos; y tan pernicioso fué por muchos siglos el influjo de esta clase degradada en el gobierno del imperio, que á veces conmovieron sus fundamentos.

Muy diversas son las opiniones que se han emitido sobre la antigüedad y los autores de la bárbara invencion que yo llamo *eunucato ó eunuquismo*. (1)

Los antiguos egipcios tuvieron eunucos, y la Biblia habla de su existencia en el palacio de los Pharaones desde los dias del patriarca Jacob. (2)

Amniano Marcelino historiador latino del siglo IV, maldice la memoria de Semíramis, por haber creido que ella fué la primera que sometió la infancia á tan cruel mutilacion (3). Del mismo sentir es Claudiano (4) mas Clearcho Solence piensa que procede de los medas. (5)

Otros afirman, que Andramytis, rey de Lydia, fué el primero que la hizo aplicar á las mujeres, y que los habitantes de aquel pais se sirvieron de ellas en vez de eunucos varones (6). Pero la China, empezando á revelarnos en estos últimos tiempos una parte de su recóndita historia, nos enseña que el eunuquismo sube á épocas mas remotas, y que no trae su orígen del lujo ni corrupcion de las costumbres orientales, aunque es verdad, que despues de introducido, estas causas lo fomentaron.

Tan bárbara fué la primitiva legislacion de la China, que á los delincuentes no condenados á muerte se les cortaba los piés ó la nariz, se les marcaba en la frente con un hierro encendido, ó se les castraba. Tal fué el principio de los eunucos en China. *Chum*, uno de los grandes monarcas de ella, fué el reformador de aquella legislacion (7); pero como subiese al trono 2255 años antes de Jesucristo (8) y ya mucho antes, la mutilacion se aplicaba como castigo, déjase ver, cuan antigua es en el mundo la existencia de los eunucos.

Hundidos en la oscuridad, como los otros esclavos, permanecieron ellos en China por largo tiempo; pero empezaron á figurar, cuando se les empleó en la custodia del palacio y de las mujeres de los emperadores. La de Siouen-wang, que reinó casi ocho siglos antes de Cristo, los introdujo en la córte, y desde entonces ejercieron una influencia tan maléfica, que con razon se les llamó *gusanos roedores*. (9)

A pesar de esto, largo espacio corrió sin que hubiesen obtenido empleos públicos, y á ellos no fueron elevados sino bajo las dinastías de los Hân, Thang, y Soung con el fin de quitar á ciertas funciones el carácter hereditario que tenian, y que era la fuente de donde emanaba el poder que los grandes vasallos habian adquirido bajo la constitucion feudal de los Tcheou. Mas por impedir este mal, se cayó en otro mayor, pues el pernicioso influjo de los eunucos ocasionó frecuentes trastornos en el imperio.

El primero que dió empleos á los eunucos, y algunos de gran importancia, fué el emperador Ho-ty, que reinó del año 89 al 106 de la era cristiana. En el segundo siglo de ella creció la influencia de los eunucos á la sombra del emperador Chun-ty, y mucho mas todavía bajo la envilecida administracion de su inmediato sucesor. No faltaron chinos que quisiesen reducir los eunucos al ejercicio de sus vergonzosas funciones; pero fuertes con la proteccion del monarca reinante, arrastraron al patíbulo el año 169, á cien grandes del imperio y á setecientos mandarines.

Desde el Emperador Hoeng-lin hasta Hien-ty los eunucos gobernaron la China; y persiguiendo á los hombres de mérito, todos los empleados fueron viles criaturas suyas. La nacion entre tanto deploraba estos males, y hombres hubo que trataron de exterminar á los eunucos. Emprendiéronlo Teou-vou y Heo-Tsin, pero frustrados sus proyectos, ambos perdieron la vida. Con mejor fortuna que ellos logró su objeto Inen Chao; mas esto ocasionó tan grandes turbulencias que la dinastía de los Hân sucumbió en el año 264. (10)

Entregáronse tambien á los eunucos los últimos emperadores de la dinastía de los Thang, la cual habia comenzado el año 618 de nuestra era. Bajo el reinado de uno de ellos se formó dentro del mismo palacio un tribunal de eunucos, que á su antojo disponia del trono; y despues de grandes desastres, hizo perecer aquella dinastía á principio del siglo X. (11)

De la influencia de los eunucos trazó un cuadro sombrio un autor célebre de la China.

«En todos tiempos, los eunucos con crédito en la córte, han sido mirados como una peste del Estado; y cuanto se puede decir, es que son aun mas temibles que las mujeres. Son flexibles, artificiosos y pacientes; saben dar diestramente ciertas pruebas de virtud en cosas que les cuestan poco, para hacerse estimar del monarca. Se aprovechan oportunamente de ciertas ocasiones poco importantes en el fondo, para manifestar á su amo algun apego y fidelidad á fin de atraerse su confianza. ¿La han adquirido alguna vez? Entonces se indemnizan, pues manejan al Príncipe á su antojo, ya por vanos terrores, ya por falsas esperanzas que le inspiran. Por mas que tenga el Príncipe en su córte hombres hábiles, virtuosos y celosos, los mira como extraños respecto á sus eunucos, quienes están siempre prontos con su persona en el interior del palacio. Su confianza está en sus eunucos: estos saben aprovecharse de ella para acreditarse; y bien presto los empleados de fuera no son considerados sino en tanto que los eunucos lo quieren. Desde entonces los hombres de mérito ó se retiran ó se entibian; y el pobre monarca queda solo, abandonado á sus eunucos, en cuyas manos se ha entregado. Estos miserables lo intimidan á cada momento, y haciéndose necesarios, establecen mas y mas su autoridad ó mas bien su tiranía.» (1)

Al ver los ministros y grandes de la córte aniquilado su poder, renovaban sus esfuerzos para destruir la influencia de los eunucos. En estas frecuentes luchas se derramó mucha sangre, y vez hubo, que en la embriaguez de su triunfo, los eunucos sacrificaron 1600 mandarines, varios generales del ejército y á los mismos ministros con sus familias, sin perdonar ni aun á los niños. Entre tanto se iba acercando la hora de un terrible castigo; concertóse el plan de su exterminio; dióse la órden de matar á cuantos eunucos se encontrasen en la capital y en las provincias; y tan horrible fué la carnicería, que ciudad hubo donde perecieron mas de setecientos.

Pero esta planta maligna renació de la misma sangre en que habia sido ahogada; y alzándose poco á poco, apareció de nuevo grande y robusta desde los primeros años del siglo XII. Con algunas vicisitudes siguieron los eunucos adquiriendo riquezas y poder, y en el primer tercio del siglo XVII, ya su número ascendia á 12,000. Mas este fué el término de su grandeza, pues acabada la conquista de la China por los Tártaros-Mandchus en 1644, los primeros emperadores de esta dinastía les dieron un golpe mortal. Disminuyóse desde entonces considerablemente su número, privóseles de todo mando y autoridad, y para quitarles toda influencia en el porvenir, se dispuso que solo se empleasen como sirvientes en las casas imperiales. (2)

«Ningun particular, dice la ley, ni empleado del gobierno tendrá la pretension de educar jóvenes castrados para emplearlos como eunucos en su casa. Esta prerogativa está reservada á los príncipes de la familia imperial. Toda infraccion de esta ley será castigada con cien palos y destierro perpétuo á la distancia de tres mil *lées* (3) del domicilio de los culpables, y los referidos jóvenes castrados serán restituidos á las familias de donde fueron tomados, ó á las personas á quienes pertenecieren.» (4)

Yo no sé si esta ley se ha cumplido estrictamente; pero no obstante las infracciones que haya podido haber, el número de eunucos que existia en China 25 ó 30 años ha, no pasaba de 6,000. Ora se hayan disminuido de entonces acá, como es probable, ora se hayan aumentado, lo importante es, que ya los eunucos han perdido toda su influencia política, y que empleados en funciones puramente domésticas, los destinos de aquella inmensa nacion, por mal gobernada que esté, no dependen de manos tan impuras y degradadas.

JOSE ANTONIO SACO.

(1) No se ofendan con estas palabras los oidos de nuestros rígidos puristas. Si la lengua castellana carece de un nombre con que espresar el estado ó condicion de eunuco, ¿por qué no se ha de inventar? Asi es como se enriquecen las lenguas, y adquieren precision.

(2) Genesis. cap. 39, vers. 7, etc.

(3) Anmian. Marcel, lib. XIV, cap. 6.

(4) Claudian. in Eutropio.

(5) Clearchus Solencis, *De Moribus Gentium*, lib. IV.

(6) Constantinus Manasses.—Kanthus Lydus, lib. II Lydiorum, apud. Atheneum, lib. XII, pag. 515, edicion de Lyon.

(7) Pauthier, *Description de la Chine*, pag. 38 y 39.

(8) *Chou-King*, cap. II.

(9) Che-King ó sea *Libro de versos*. Este es el tercero de los cinco libros canónicos ó sagrados de los chinos. Es una coleccion hecha por Confucio de los antiguos cantos nacionales y oficiales desde el siglo XVIII al VII antes de la era cristiana.

(10) Discours de Sou-Tche que vivió bajo la dinastia Thang, tomado de «*Une compilation faite sous la dynastie Ming; par un Lettré célébre de cette dynastie, nonmé Tang-King-Tchuen*:» traducida en francés y publicada por Du Halde, tomo II, pág. 646.

La de los Ming fué la última dinastia china, y reinó del año 1368 de Jesucristo, al siglo XVII en que fué completamente destronada por los Tártaros Mandchus.

(11) Discours de Sou-Tche en la citada *Compilacion*, traducida y publicada por Du Halde, tomo II, página 646.

(1) Discours de Ngeou-Yang-Sieou, célebre autor de la dinastia Soung, que reinó de 420 á 477 de Jesucristo. Sacado de «*Une Compilation faite sous la dynastie Ming*, etc.

(2) *Mémoires concernant l'histoire, etc., des chinois*, tomo II, página 371, 372, y 412; y tomo VI, página 319.

(3) El *lée* equivale á casi tres millas geográficas inglesas.

(4) Cod., pen., tom. II, divis. 6.ª, sec. 379.

LAS REUNIONES DE ALGUNOS CUBANOS

Y LAS REFORMAS POLÍTICAS EN CUBA.

I.

Dias pasados los diarios políticos hablaron de las reuniones que han tenido varias personas nacidas ó propietarias en la Isla de Cuba con objeto de acordar lo conveniente en las actuales circunstancias sobre la concesion de derechos políticos á aquella Antilla.

Segun nuestros informes, estas reuniones han sido dos hasta ahora, y se han celebrado en casa del Sr. D. José Alfonso, asistiendo á la última los Sres. conde de Vegamar, conde de Zaldívar, marqués de O'Gaban y D. Andres de Arango que son senadores, los Sres. Modet, Aguirre, Ojero, Villaurrutia y Riquelme que son diputados y los Sres. marqués de Aguas-Claras, D. Jacobo Pezuela, Ramírez, D. Ramon Montalvo, D. Anástasio Carrillo, D. Juan Francisco Chacon, el marqués de Isain, D. José Alfonso, D. Benjamin Vallin y algun otro que no recordamos, que están mas ó menos interesados en la prosperidad de aquella isla.

En la primera de estas reuniones se trató desde luego de la conveniencia de gestionar cerca del gobierno para que se haga la reforma política que hace muchos años necesita la Isla de Cuba; pero en atencion á que en las Córtes se estaban discutiendo los presupuestos y otros graves asuntos se acordó suspender por unos dias aquel paso hasta que el ministerio se encontrara mas desembarazado de negocios.

En la segunda, convocada cuando en el congreso estaba casi concluida la discusion de los presupuestos, se trató ya de obrar y al efecto los concurrentes nombraron una comision compuesta de los senadores Vega Mar y O'Gaban, los diputados Ojero y Modet, de los propietarios Alonso y Pezuela y del Sr. Carrillo y Arango que fué electo secretario, á fin de que soliciten del gobierno los derechos políticos para nuestros hermanos de Ultramar.

Mucho sentimos no conocer con bastante extension las opiniones emitidas con este motivo; pero á ser completamente exacto lo que se nos ha referido, parece que algunos de los asistentes tenian mucha confianza en las buenas disposiciones del gobierno actual para que se realice la reforma y muy especialmente en los Sres. Ulloa, ministro de Fomento; Pacheco, ministro de Estado; Ballesteros de Ultramar y algunos otros.

Despues, segun parece, habiéndose acercado esta comision al señor Presidente del Consejo, este, á pesar de haberles recibido con estremada cortesía ha esquivado en cierto modo la cuestion, y los comisionados, á ser exacto lo que anuncian los periódicos, han acordado formular sus pretensiones en una exposicion que debe ser presentada al gobierno.

Sea de ello lo que quiera, el hecho cierto é importante que se desprende de estas gestiones es que personas de alta posicion, de significacion política, senadores, diputados y propietarios en Cuba, personas que además son en su mayor parte de opiniones templadas y conservadoras, personas de juicio, amantes del órden y poco afectas por lo general á inovaciones peligrosas, han comprendido como nosotros que es llegada ya la hora, que es urgente realizar una reforma en la política ultramarina extendiendo los derechos constitucionales á todas las provincias españolas allende de los mares.

El mes pasado nos ocupamos de las significativas manifestaciones en este sentido del partido progresista, y de cuatro años á esta parte no ha pasado un solo semestre sin que registráramos en nuestras columnas algunas otras manifestaciones en el mismo sentido, hechas por todos los partidos liberales y por conducto de sus personajes mas importantes. Pero, á pesar de que la opinion ilustrada aparece en este punto cada dia mas compacta, ¿cómo es que pasan dias y meses y años, sin que la cuestion se resuelva? ¿Cómo es que los gabinetes se suceden unos á otros sin que hagan mas que algunas promesas vagas é insignificantes? ¿Por qué, los mismos hombres que como escritores, como particulares y como diputados, han reconocido la conveniencia de la reforma, se detienen medrosos ó descuidados, cuando ocupan el poder? ¿Qué misterio se esconde en esta cuestion? ¿Con qué resistencia se tropieza?

No lo comprendemos. Sucede en esta materia aquello de *buena canónigá y mala cabilda*, sin duda porque falta un poderoso estímulo que obligue á las colectividades políticas para que obren mancomunadamente en el sentido que lo harian sus individuos en particular: hay mucha interinidad en todos los ministerios, viven al dia sin pensar en el mañana, como ahora se dice, *hacen política* para el presente y no para el porvenir.

Por otra parte, aquí tenemos un grave mal introducido en las costumbres políticas: los hombres de Estado solo son responsables moralmente cuando ocupan el poder y entonces se les hace un cargo de todos los males presentes sin atender á su orígen, á las causas que muchas veces proceden de hechos ocurridos muchos años antes de que los ministros del presente soñaran siquiera en que pudiera llegar un dia en que ocuparan tan alto puesto.

Asi, por ejemplo, si la Hacienda está en déficit, si tenemos una centralizacion administrativa que nos ahoga, si los presupuestos se han duplicado en diez años, si en los aumentos aparece un personalismo que amenaza perturbarlo todo, no se recuerdan á la censura pública los nombres de todos los ministros que en tan largo período contribuyeron á crear el conflicto, quizás por que esto supone un trabajo ímprobo para señalar á cada uno con el sambenito de sus malas obras, quizás tambien porque alternando diferentes fracciones políticas en el poder y reconociéndose todas con historia censurable contribuyen, unas por otras, á que se olvide el pasado.

Aquí parece que la caida de un gabinete equivale á las aguas de un Jordan que laba los pecados políticos: aquí casi se hace punto de honor no atacar al vencido, como si la lucha política, fuera comparable á la de dos caballeros en desafío, como si esa generosidad mal entendida no rehabilitara á hombres funestísimos para que vuelvan á tomar las riendas del Estado con todos sus antiguos errores, con sus malas costumbres y lo que es peor, con la ciega vanidad de hombres engreidos por las altas posiciones que antes ocuparon y que vuelven á tener por azares de la fortuna.

De este modo no hay que esperar nunca que en la política de un gobierno entre para nada el pensamiento del porvenir y cuestiones, como la de Hacienda, como la de ciertas reformas económicas, y como la de las provincias ultramarinas, se dejan siempre para mañana en todos aquellos puntos que no pueden afectar profundamente al presente.

Pero llegará ese mañana para las cuestiones de Cuba cojiendo de improviso al gobierno que entonces rija los destinos públicos, del mismo modo que en la Hacienda de la Península ha llegado el mañana de los apuros para la Caja de Depósitos que hace algunos años venia pronosticando en otros escritos el que suscribe el presente: llegará como ha llegado el mañana de las perturbaciones de Santo Domingo que tambien pronosticamos si no se seguia una política liberal en aquella provincia: llegará como ha llegado el mañana de dificultades y conflictos en la cuestion de deuda pública, que asimismo preveíamos el año 1850 cuando se discutia la ley vigente sobre la materia, y tambien ha llegado el mañana del déficit de los presupuestos de Cuba que anunciábamos cuando parecia imposible que pudiera desaparecer su pingüe superavit.

Mas la memoria es flaca, los escritos de los periódicos mueren al dia siguiente de publicados, la responsabilidad del dia de ayer se olvida del mismo modo y la nacion marcha á tropezones. Tal es nuestro triste destino por ahora.

II.

El ilustre economista español D. Alvaro Florez Estrada publicó el año 1812 en Madrid la segunda edicion de un libro que el año anterior habia escrito en Lóndres con el título de «Exámen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliacion y de la prosperidad de todas las naciones.» En este notabilisimo escrito aquel hombre de Estado no solo expuso con fidelidad las causas del levantamiento de las provincias españolas del continente americano, sino que propuso medios tan políticos como acertados para conseguir una reconciliacion. No se hizo caso del economista español y algunos años despues, España quedó separada para siempre de aquellas provincias. Han trascurrido 53 años desde que D. Alvaro Florez Estrada públicó por primera vez su libro, y sin embargo, hoy todavía tienen sus palabras grande oportunidad.

Refiriéndose á la sublevacion de América, decia en uno de los capítulos: «no habiéndose tomado por la Junta central ninguna medida para impedir las causas del descontento, cuyos efectos debian ser mas prontos y mas temibles en una época de turbulencia, cual era la de la metrópoli, hizo su explosion (en América) casi simultáneamente. Si en un principio estas alteraciones no presentaban mas que la apariencia de reformas, por las que clamaba la justicia y el interés bien entendido del Estado, por las imprudentes determinaciones de la Regencia inmediatamente tomaron el rumbo de una revolucion sanguinaria y de una independencia absoluta, tal cual deseaba nuestro enemigo, á fin de que quedásemos privados de los recursos que de allí nos venian y sin los que en la actualidad será poco menos que imposible salvarse la patria.»

«Es preciso echar una rápida ojeada sobre las disposiciones que tomó la Regencia al recibir la noticia del levantamiento de varias provincias y nos convenceremos de la verdad de mi asercion.»

«Si la junta central es culpable de no haber establecido en América gobiernos populares elegidos por todos los habitantes con facultades superiores á los Capitanes generales y audiencias, de cuyo despotismo provenian todas las quejas y vejaciones de aquellos pueblos, la Regencia es criminal por haberse opuesto abiertamente á la existencia de aquellas corporaciones formadas ya por el pueblo. Aquella no evitó, es cierto, el mal que existia aun oculto, pero esta lo aumentó y exasperó mas y mas cuando ya habia descubierto la cabeza. Si aquella no acertó á adoptar una medida para impedir la desunion de las Américas, al menos no se negó á ninguna demanda de los americanos, y cuando mas no hizo sino dejar subsistir la causa del mal; pero esta no solo se negó á las solicitudes de aquellos habitantes, sino que contrarió todas las disposiciones que habian tomado, y obró en un sentido absolutamente opuesto á lo que dictaba la prudencia y la justicia. Sí se puede decir que la junta central concedió á los americanos una representacion Nacional defectuosa, de la Regencia se puede asegurar que no hizo mas que tomar providencias de intento para irritarlos.»

«La Regencia desde el primer dia de su instalacion hasta el último en que ejerció su autoridad, conduciéndose con poco tino, ni una sola providencia tomó en que no manifestase ó parcialidad ó imprudencia. A pesar de la triste leccion que le ofrecia la junta central, en nada mas pensó que en conservar el mando, y diferir la época de su resignacion, y de consiguiente fué opuesta á toda idea liberal. Conducida ciegamente por ministros incapaces de conocer la delicadeza del negocio y de las circunstancias, y por el Consejo de Castilla, el cuerpo de la nacion mas interesado en conservar los antiguos abusos, y por lo mismo el mas constantemente opuesto á toda clase de reformas, sobre todo á las que tenian tendencias á un sistema popular, no solo no procura establecer las reformas que exigia el bien de la nacion, sino que trata de hacer desaparecer las que felizmente las circunstancias habian ocasionado casualmente, y que solo necesitaban perfeccionarse. La Regencia en vez de ejecutar inmediatamente como habia jurado, las disposiciones de la junta central relativas á que se verificase cuanto antes la representacion Nacional, olvidándose de dar cumplimiento á tan sagrado deber, ninguna órden á este intento remite á la América. Seguramente si, como debia, las hubiera remitido por el primer correo que llevó la noticia de su instalacion, hubiera evitado la insurreccion de Caracas y de Buenos Aires, y de consiguiente la de toda la América. La noticia de las novedades ocurridas en Caracas se recibe por la Regencia, y en lugar de precaver la guerra civil, accediendo á las justísimas proposiciones que los vocales de aquella junta hacian en su carta de 20 de Mayo dirigida al marqués de las Hormazas, ministro de Hacienda, sin atender á lo que dictaba la justicia en todo tiempo, y sin consideracion al estado en que se hallaba la Península, decreta reducirlos por la fuerza y hacerles sufrir la ley que les quisiese dictar. . . . .

. . . .

Por desgracia á esto se agregó una circunstrncia la mas escandalosa, que descubriendo ó la debilidad, ó la inaudita y vergonzosa inconsecuencia de la Regencia, debia aumentar extraordinariamente los motivos de disgusto y de desconfianza de los americanos. Habiéndose dado curso á un expediente formado en tiempo de la junta central, y que habia sido detenido por los funestos sucesos de la Península, la Regencia acordó el libre comercio de la América, ó á lo menos en su nombre se expidió la correspondiente órden firmada por el secretario de Hacienda. La junta de Cádiz compuesta en su mayor parte de comerciantes interesados en que subsistiese el monopolio, que aislaba en casi ellos solos todas las producciones y comercio de la América, se alarma al saber el decreto, y sin perder un momento nombra una comision, la que representó con el mayor calor á fin de que no se diese curso á la órden. Era tal el horror con que se miraba esta libertad, que pasaría por un reo de Estado el ciudadano amante de su patria que se atreviese á hacer la menor apología en favor del libre comercio, y aun se supondria que seria delincuente y traidor á la patria el gobierno que tratase de abolir tan injusto y perjudicial estancamiento. La Regencia que siempre habia temido á la Junta, manifestó en esta ocasion la debilidad mas vergonzosa de que hay ejempl r en gobierno alguno. Por mejor decir, sorprendida y arredrada de la influencia de la Junta observó la conducta mas ridícula y mas injusta que jamás se oyó. Niega que haya mandado expedir la tal órden, y dispone que se hagan pesquisas para descubrir sus autores, cuando no podian ser otros que ellos ó el ministro, pues que este no negaba su firma que autorizaba la órden» . . . .»

«Un proceder tan vergonzoso, y que tan altamente desacreditaba al gobierno, era un obstáculo mas para la reconciliacion de los americanos. Un punto tan capital, tan justamente suspirado por estos, y tan mal manejado, no podia dejar de irritarlos y de hacerles mirar *como vanas las promesas del gobierno español* que tan groseramente negaba un hecho tan esencial, al mismo tiempo que se burlaba de una ley, en cuyo favor clamaban altamente la razon, y las circustancias mismas en que habia sido promulgada.»

Nos abstenemos de reproducir otros párrafos mas significativos de este escrito notable por que hoy no tenemos suficiente libertad de imprenta para reimprimir lo que en España se publicaba en 1812. Las Córtes de aquel año hicieron algo por atraer de nuevo á los americanos, en parte se contuvo la insurreccion; pero con la caida del régimen constitucional de 1814 puede decirse que cayó nuestra nacionalidad en el continente americano.

Han trascurrido 52 años, conservamos las tres principales antillas: en Cuba y Puerto-Rico no hay insurreccion ni temores de que la haya; pero existen los Estados norte-americanos, que ansían añadir una estrella en su pabellon con la posesion de Cuba, que están en guerra civil; pero que al terminarla quedarán con ejércitos aguerridos y turbulentos en su propio seno, á quienes convendrá quizás dar ocupacion en nuestras provincias ultramarinas. Es tan fácil buscar un pretesto, hay tantos medios de provocar un conflicto, que basta indicar la idea para que se comprenda toda la extension del peligro.

Pero si en Cuba no hay insurreccion la hay en Santo Domingo y para que nada falte al paralelismo, en lugar de la Junta de Cádiz oponiéndose á la libertad de comercio en América, tenemos á la de comercio de Santander resistiendo la libre importacion de harinas en Cuba.

¿Será posible que una historia tan reciente no nos enseñe nada? ¿Continuaremos en un estado de inercia esperando á que vengan los acontecimientos y á que entonces no podamos dominarlos?

Tal parece al menos, cuando vemos que el Presidente del Consejo de Ministros se limita á recibir con cariñosa finura á una comision de cubanos, que por su significacion y templanza demuestran que cuando creen necesario gestionar y moverse es porque ven muy claro que Atila está á las puertas de Roma.

FELIX DE BONA.

LA GRAN REPUBLICA AMERICANA Y EL PEQUEÑO IMPERIO GALO-AUSTRIACO.

> Obligados por nuestra buena fé y por la amistad que existe entre los Estados-Unidos y Europa, declaramos que consideraremos toda tentativa de extender su sistema de gobierno á cualquier porcion de este hemisferio, como dañosa á nuestra paz y atentatoria á nuestra seguridad.
> MONROE.

Una monarquía en América es una utopia. Si en Europa se sostienen las monarquías, se sostienen principalmente por sus recuerdos y sus tradiciones. Pero en América, la monarquía recuerda el régimen colonial, la extincion de la patria y el reinado de la esclavitud, la extincion de la libertad. Su restauracion en Méjico, ha sido un hecho entre ridículo y sangriento. Las maquinaciones de emigrados indignos; las bayonetas de los zuavos; el maquiavelismo napoleónico; las cábalas de cuatro comerciantes sin conciencia; la mansedumbre de la impotente casa de Haspsburgo; las desgracias de los Estados-Unidos, empeñados en azarosa guerra; las complacencias serviles de la diplomacia europea, han creado allí una monarquía, cuyo derecho es la conquista de Méjico, cuya gloria el negocio de Jeker, cuya política la complicidad con los comerciantes de carne humana, cuyo fin la negacion del hecho sagrado y providencial de la democracia en América. Un príncipe de la casa de Austria, un descendiente de Isabel la Católica, un nieto de Cárlos V, individuo de aquellas familias que compartieron con el Papa el gobierno del mundo en la Edad Media; que, al menos, debia llevar con algun respeto la corona de esos gloriosos recuerdos, como Pavia y Lepanto, se postra á los pies del César del sufragio universal, del eterno enemigo de su raza y de su gente; y en vez del óleo sagrado que recibian sus antecesores en la Roma pontificia, recibe en la Bolsa algunos asignados, algunos retazos de papel-moneda, primeros timbres de su imperio. Y por este corto estipendio, se expone á subir hoy á un trono quebradizo, sin derecho, y á caer mañana de ese manchado trono, con vergüenza. Rey de una pandilla y no de un país; sin conocer la tierra que va á regir; sin hablar siquiera corrientemente la hermosa lengua española; rodeado de bayonetas extranjeras en su imperio, de intrigantes oscuros y falaces en su corte; con una democracia arraigada que le maldice; con una república, no bien herida, que la persigue; con un protector como Napoleon III, que le degrada; con un empréstito que le abruma; espectro de lo pasado, que va á ennegrecer con su sombra la tierra de lo porvenir; enfermizo engendro del maquiavelismo moribundo de la diplomacia; tal vez sea la víctima escogida por la Providencia en esa espiacion tremenda que á cada paso nos enseña la historia, la víctima escogida para pagar todas las tiranías de su raza. Porque, al fin, si la casa de Austria ha sido el sepulturero de los pueblos; si en Villalar enterró á Castilla; si en el patíbulo de Lanuza enterró á Aragon; si intentó enterrar á Holanda y Flandes, al principiar el pasado siglo mató á Hungría, y al concluirse á Polonia; si recogió en Campo-Formio la llave del atahud de plomo de Venecia, siempre lo ha hecho en nombre de sus antiguas tradiciones, en nombre del absolutismo, y no como ahora, en nombre de la soberanía de las naciones, del sufragio popular, con lo cual se ha convertido el águila de dos cabezas que llevaba en sus garras tantos pueblos, y en sus alas el peso de tantas glorias, se ha convertido en cualquier ave doméstica del plebeyo César de los aborrecidos francos. Si Cárlos V se levantara de su sepulcro, no conoceria á este descendiente suyo, mas impotente aun que Cárlos II.

¿Era posible que los Estados-Unidos vieran con indiferencia esta ridícula farsa del imperio galo-austriaco? No. A su penetracion no podia ocultarse la unidad del espíritu americano. Herida la república en Méjico, se quebrantaba en todo América. Alzada una monarquía en el país mas hermoso de la antigua tierra española, podia alzarse con tan funesto ejemplo en todo aquel continente. La democracia es una, la democracia es solidaria, no solo en América, sino en Europa, en el mundo entero. Donde quiera que se eclipsa un derecho; donde quiera que cae un pueblo; donde quiera que una libertad se pierde, allí se siente herida la democracia universal. Además, el imperio de Méjico no es en el fondo otra cosa sino el auxilio prestado á los esclavistas del Sur. La serpiente se aterró ante la gigantesca república del Norte, y se enroscó al árbol vecino para fascinarla y perderla. Pero el golpe dirigido á Méjico amaga á los Estados-Unidos. No era posible que estos vieran indiferentes, ya que su guerra no les permitia oponerse con la fuerza, no era posible que vieran indiferentes la democracia herida; enterrada la República; asesinados los héroes de la libertad, entre las ruinas de Puebla; el régimen colonial erijido sobre las bayonetas francesas; los esclavistas del Sur alentados; y entrando por las costas, con la funesta diplomacia europea, la sombra de un imperio feudal y maldito, que venia á quitar de las manos de Juarez, fuerte y sereno como la justicia, el pendon sagrado, donde están escritos los derechos de América. Así ha sucedido. El telégrafo nos ha anunciado que los Estados-Unidos no ven indiferentes los sucesos de Méjico; y que protestan contra la forma monárquica establecida bajo la influencia europea. Esta declaracion es gravísima. Es el guante arrojado, no á la fáz de ese pobre príncipe Maximiliano, ansioso de reinar, aunque sea dos dias, sino á la faz de su poderoso protector Napoleon III. Los Estados-Unidos, que representan la democracia libre, no pueden tolerar el imperio forzado. Los Estados-Unidos, que con la declaracion del derecho del hombre, despertaron á Europa, no pueden consentir que Europa les adormezca con la declaracion de los derechos de un César. Los Estados-Unidos, que representan la autonomia del ciudadano, la independencia de los pueblos, los derechos de América, la democracia universal, no pueden renunciar á su accion política, á su accion moral, á su accion civilizadora sobre el nuevo continente. Cuando Europa llevaba la civilizacion y la libertad, América se doblaba á su idea como la cera; pero cuando Europa lleva el feudalismo, el imperio, la reaccion, el suelo de América, estremecido la rechaza de su seno. Los Estados-Unidos sostendrán á la democracia mejicana y la democracia mejicana enterrará al imperio.

Despues de todo, Maximiliano, en verdad, no puede sostenerse. ¿Continúa la intervencion extranjera? Es un imperio el suyo, feudatario de Francia. Ha de consumir la mitad de sus rentas, sosteniendo á los franceses, de quienes será esclavo. El ódio entre las tropas indígenas y las tropas extranjeras, le traerá cada dia un conflicto. Será una especie de emperador bizantino, un paleólogo pendiente de la voluntad de sus mercenarios. Y esto, difícil en los siglos medios, no puede durar en nuestro siglo. Y si despide la intervencion extranjera, al dia siguiente caerá bajo el peso de un levantamiento popular. La conquista es posible, de superior á inferior; la conquista de Hernan Cortés sobre Motezuma. Pero la conquista del débil Maximiliano sobre el fuerte Juarez, ¡ah! es un desvario. Fácil es sujetar á un pueblo acostumbrado á la esclavitud; imposible sujetar á un pueblo acostumbrado á la libertad. Los estados libres no pueden ser conquistados, sino despues de destruidos. Para domarlos, es preciso desarraigar de allí todos sus ciudadanos. El monarca nuevo, tendrá siempre en una república vencida por enemigo, el recuerdo de la antigua libertad. Y cuando esa republica ha sido vencida por otro, domada por agena mano, el nuevo emperador no es emperador, es un esclavo, cuya suerte pende tristemente de la fuerza ó de la fortuna, del que le ha ceñido la corona. Su vida es la vida de las plantas parásitas; su autoridad, es la sombra de autoridad agena. A esto se agrega la oligarquía militar de sus mercenarios, y la oligarquía civil de sus aduladores, de esos que se llaman notables, y que lo son por vagos y por ineptos, creidos sin duda, de que les pertenece el imperio mas que al emperador. La democracia, fuerte en su derecho, vigorizada por la confederacion de todos los pueblos españoles, que se anuncia próxima, sostenida por los recursos, por la fuerza de los Estados Unidos, defensa de la gran idea de la independencia, de la autonomía de América, con la fuerza que le dá su justicia; con el aliento que le infunde la libertad; llevada en alas del entusiasmo popular; bendecida por Dios que no puede consentir la perturbacion de las leyes de la providencia, ni un mentís escupido al progreso, la democracia levantará sobre las ruinas de ese trono, que representa la mengua de las nacionalidades americanas, el altar de la libertad. Si abandonada ha podido tanto, ¿qué no podrá, ahora, contando con los Estados Unidos?

Quizá Napoleon quiera, entonces, volver por su impe-

rio, socorrer á su protector. La férrea mano de los Esta-dos-Unidos, caerá sobre sus naves y las sepultará en los abismos de los mares. Y el pueblo frances, al verlo herido y humillado, lo sacudirá de su seno, porque habrá perdido su último prestigio, la fuerza militar. Saludemos á la gran república anglo-sajona. Empeñada en arrancarse la espina de la esclavitud, bañada en sangre, sin aliento; embargadas sus fuerzas en la mas gloriosa empresa que registrarán los siglos, aun levanta su voz para aterrar á los déspotas, y para defender á los pueblos. El que se creia dueño de la suerte del Nuevo Mundo, habrá comprendido, que, en la protesta del Congreso de los Estados-Unidos, se encierra una amenaza á su poder en América. El jóven pueblo anglo-sajon, que dos veces venció á Inglaterra, en los mares, mas fácilmente vencerá á Francia. La doctrina de Monroe, que hizo imposible que la Santa Alianza extendiera su sombra letal sobre el Nuevo Mundo, viene, ahora, á sorprender á Napoleon en medio de sus triunfos. El César será desarmado, como los Césares antiguos, por una idea. El imperio galo-austriaco se desplomará á los piés de la gran República. La lucha no está lejana. Sigámosla atentos, porque tal vez en ella se libre la suerte de la democracia universal. En este supremo trance, no serán vencidos los soldados de la libertad, que son los soldados de Dios.

EMILIO CASTELAR.

SOCIEDADES SECRETAS DE ESPAÑA

DESDE 1820 Á 1823.

ARTICULO II.

Si era el Capítulo de Cádiz la única autoridad real y verdadera de aquella provincia, era una autoridad supeditada por los que de ella dependian. Así es que no osaba tomar resolucion alguna, disimulaba, y cuando se aventuraba á dar un paso adelante en la carrera por donde los que en él eran el mayor número querian llevar las cosas, al punto se veia precisado á detenerse y aun á retroceder, si no en la realidad, en la apariencia. Hasta con la minoría del mismo cuerpo se veia la mayoría forzada á guardar contemplaciones que eran actos de condescendencia. Verdad es que los frívolos pretextos con que se cohonestó el primer acto de resistencia estaban desvanecidos; que habian intervenido en el negocio las Córtes, y en dos votaciones, en no corto grado, si ya no enteramente, contradictorias, se habian declarado contra los ministros, aunque condenando á los semi-rebelados, y mandándoles sujetarse á las leyes y al gobierno, y (lo que es mas) que, pendientes estos sucesos, habia habido una eleccion general, y en las Córtes electas iba á predominar el partido exaltado, con lo cual estaba logrado el objeto que habia dado ocasion á la resistencia de los gaditanos y sevillanos. Pero esto último venia á ser una desgracia porque daba un argumento erróneo, pero de gran fuerza para el vulgo, á los que insistian en seguir desobedientes hasta llegar á ser rebeldes sustentando su causa con las armas. Algunos hombres, y de los mas notables, causantes ó fautores de los primeros movimientos habian sido elegidos diputados, y, si bien con esto habia adquirido fuerza la causa por ellos abrazada y sustentada, era comun decir que, llegados ellos á encumbrarse, daban con el pié á lo que les habia servido de escalera, lo cual no parecia bien, y aun dolia á quienes nada habian ganado en toda la série, aunque no larga, tampoco corta, de aquellos disturbios. Esto decian algunos, y acusacion tal muy repetida hallaba favorable acogimiento en numerosos jueces, en litigio en que eran muy crecidos en número los que juzgaban. En la ciudad de Cádiz la sociedad tenia influjo sobre las clases todas del pueblo, inclusas las ínfimas, allí á la sazon constitucionales, y sabido es que entre la gente ruda é ignorante, las opiniones extremadas prevalecen.

Ni se contentaban los de los cuerpos inferiores con mostrarse indóciles en sus reuniones y en su manejo para allegarse parciales fuera de ellas, á lo que hacia, y mas todavía á lo que, no sin causa, sospechaban que intentaba hacer, el Capítulo, sino que le enviaban una ú otra diputacion, que contra toda regla, era admitida, y á la cual se daba voz, si bien no voto, y que al usar de la voz lo hacia en tono de no encubierta amenaza, y como quien manda en vez de ser como quien representa. Mal podia reprimir la ira el presidente del Capítulo, hombre nada sufrido entonces, y, sin embargo, tascaba el freno, aunque sin poder ocultar que se violentaba. Al revés los de la corta minoría; viéndose apoyados por gente de afuera, aparecian no solo renuentes sino indignados y soberbios.

Pasaba uno y otro dia sin salir de situacion tan angustiosa, cuando urgia una decision final, y apremiaban á darla los sucesos, empujando á ella por opuestos lados. Se presentó en el Capítulo un comisionado del de Sevilla, y nos echó en cara nuestra timidéz, declarando que los sevillanos (esto es, no los hijos y vecinos de aquella ciudad, sino los que en ella pretendian llevar la voz del pueblo), estaban resueltos á seguir resistiendo hasta que la victoria en verdadera lid decidiese entre la causa del gobierno de Madrid y la de las provincias desobedientes. Singular era tal aserto, siendo sabido que en Sevilla la poblacion, aunque con excepciones, no era como en Cádiz constitucional, sino lo contrario, por lo cual, si llegaban las hostilidades, difícil habria de ser que no fuese el triunfo de los parciales del gobierno, á los cuales se habian agregado los de la monarquía absoluta. Pero cuando á los de Cádiz, tachados de tibios, ó quizá de algo mas, se ponia por ejemplo de ardor y fortaleza la conducta de los de Sevilla, á estos, segun supimos muy en breve, se citaba por modelo para avergonzarlos, y aun para intimidarlos, los de Cádiz.

Entre tanto el gobierno supremo oculto de Madrid, lleno de congoja y de temores, ansiaba por ver reducidas á la obediencia á las provincias ya casi rebeladas. Apeló, pues, de nuevo al consejo, porque otras armas no tenia, y solo por la via de la persuasion podia lograr el fin que anhelaba. No creyendo los escritos suficientes para ver satisfecho su buen deseo, cuerdamente dispuso enviar á Cádiz un hermano comisionado, y al intento, eligió uno de los mas comprometidos en el alzamiento de 1820, lo cual equivale á decir de aquellos para quienes la causa de la Constitucion era una misma con la de su interés personal, pues cayendo aquella, veria en grave riesgo hasta su vida. Fué el elegido el oficial de marina, D. Olegario de los Cuetos, á quien ha visto la generacion presente figurar, al cabo, en primer término en el partido apellidado progresista.

Sabida que fué en lo general de la poblacion de Cádiz la venida de tan digna persona, y, sospechándose y aun casi sabiéndose á qué venia, los mas extremados y alborotados levantaron la voz de que un emisario del ministerio habia llegado con la mira de reducir al pueblo á la servidumbre, y acabar con los patriotas, y de resultas con la libertad misma. Hubo hasta inquietud peligrosa por la propagacion de tal rumor, acogiendo la credulidad las calumnias de la maldad, y estuvo á pique de ser maltratado, y aun tal vez en el grado último, uno de los restablecedores de la Constitucion.

La llegada de Cuetos ponia al Capítulo gaditano en una situacion por un lado ventajosísima, y por otro algo apurada, porque si la autoridad del gobierno oculto, si no de todos obedecida, por todos declarado con derecho á exigir obediencia, nos mandaba someternos, de temer era, atendido el estado de los ánimos, que aun á su mismo gobierno secreto la Sociedad de Cádiz se declarase médio rebelde, llevando adelante, hasta sustentarla con las armas, y hacer la rebelion completa acompañada de guerra civil entre constitucionales, la separacion de la obediencia á las leyes y á la autoridad que en nombre de las leyes obraba. De todos modos iba á acabar la hora de las dilaciones y tergiversaciones.

Pero, si bien el Capítulo podia proceder por sí en tan grave negocio, no quiso, en lo cual, si un tanto se expuso, obró con cordura á la par que con atrevimiento, trayendo el negocio á la deliberacion y resolucion de toda la sociedad secreta, ó dígase de todos cuantos quisieron concurrir con su voto, ó con su voz, ó con su asistencia á la determinacion final sobre la cuestion pendiente. Fué, pues, convocada al intento de promover en ella un debate y resolucion definitiva una junta magna para las primeras horas de la noche. Era esta de las de Enero (1822), que aun en las latitudes apartadas de las polares son bastante largas, y dan tiempo para detenerse en prolongadas discusiones. Acudieron los de la sociedad, si todos no, en número muy crecido: corrió por la ciudad la noticia de la convocacion y del negocio que iba en ella á tratarse y decidirse; estaban todos suspensos y como colgados de lo que iba á dictar una asociacion ilícita, y hasta el mismo gobernador y jefe político, no obstante ser honrado patricio, buen caballero y cristiano piadoso, como si hubiese renunciado á su autoridad por no poder ejercerla, se sometia al fallo de un tribunal ó cuerpo, cuyos miembros estaban anatematizados por la iglesia, sobre sus otras nulidades.

Aunque el Capítulo habia resuelto someter la cuestion á la resolucion de la irregular *junta magna* no debia ni queria, ni en razon podia, presentarse en ella sin el intento formado de influir poderosamente en lo que resolviese la numerosa reunion convocada. Para el intento era indispensable que hasta desapareciese la minoría del mismo Capítulo, corta, pero tenaz, y tal que podria frustrar el proyecto de sumision, si no aparecia unanimidad en vez de mayoría en lo resuelto por el cuerpo cuya autoridad iba á ser como renunciada al ponerla en juicio ante quienes de ella dependian. Consiguióse nuestro intento no sin trabajo, sosegando el honrado fanatismo de una ó dos personas, y aun logrando que guardase silencio otra cuya violencia, segun juicio que pudo ser erróneo, pero que tenia harto fundamento, parecia hija de malas pasiones y de ambicion poco escrupulosa. Así nos encaminamos al sitio donde se habia de celebrar la junta con un tanto de confianza, pero ciertamente, no agenos de recelo.

Abierta la sesion, siendo en ella presidente el del Capítulo, y, proponiéndose ante todo que entrase y fuese oido el comisionado del gobierno supremo de nuestra sociedad, se levantó á oponerse á que siquiera se le diese entrada el entonces famoso escritor que llevaba por apellido Clara-rosa. El tal sugeto, ejemplo lastimoso del influjo que tienen y poder que cobran en tiempos revueltos personas cuyo ningun valor moral no está compensado por dotes intelectuales ni por saber, acreditó con sus palabras mal zurcidas, en las cuales ni observó las fórmulas de la sociedad, cuán malas eran sus intenciones, y cuán escasos sus recursos para sustentar sus opiniones. Entre sus errores fué uno apellidar á Cuetos emisario, dictado que, sin ser ofensivo, venia á serlo, porque con nombrar así á Cuetos se le habia hecho odioso ante el vulgo. Esto proporcionó al presidente una ocasion de ensalzar á Cuetos, y de poner en claro, sino cual era su comision, la alta procedencia de este y por consiguiente su importancia. No bastaron con todo ni la dignidad de la silla presidencial, ni las convincentes razones dadas por quien la ocupaba para que no siguiese la discusion sobre si habia ó no de entrar Cuetos. Tales trazas llevaba el negocio, predominando en la junta los de opiniones extremadas, si no por ser allí los mas numerosos por ser los mas audaces y llevarse consigo á los tímidos ó vacilantes, que parecia casi cierto que el comisionado del gobierno de la sociedad no seria ni admitido en la junta, cuando el presidente, sin esperar la votacion, dando un golpe en la mesa, con voz clara, fuerte y como de quien manda dijo que: «En nombre de nuestras leyes, entrase al momento nuestro digno hermano.» Sorprendió á todos el atrevimiento, y siguió al mandato la obediencia, de suerte que, cuando empezaban los mal contentos á quejarse de lo que calificaban de acto ilegal y despótico, estaba Cuetos en la sala, y llenos de aliento los deseosos de la sumision, y de desmayo, enmedio de su furia, los de la opinion contraria. Oido Cuetos, el cual, no por sí, sino en nombre de quienes le enviaban, aconsejó el desistimiento de la resistencia, todavía iba á renovarse sobre ello el debate, cuando alzando la voz el comandante del batallon de la Princesa, hombre de grande entereza y de aquellos para quienes valian mas sus obligaciones de militar y de ciudadano que los de miembro de un cuerpo no legal, declaró que él con al tropa de su mando estaba resuelto á obedecer á la autoridad legítima y constitucional, ó dígase á las leyes civiles y militares. Era tal modo de expresarse una condenacion explícita hasta de la existencia de la sociedad, ó, sino tanto, de la parte que la misma tomaba en la direccion de los negocios públicos, así como lo era de todo lo hecho en Cádiz y Sevilla desde los primeros pasos dados en la carrera de la resistencia al ministerio. Pero lo atrevido de la declaracion cuadraba bien con el deseo de quienes deseaban sofocar el incendio que ellos mismos habian causado y atizado. El escándalo causó un alboroto ó principio de desórden en la junta, é, impidiendo seguir la discusion, produjo una cosa á manera de votacion, pero no votacion perfecta, la cual, levantada la sesion, entre quejas y reconvenciones de los vencidos, vino á dar de sí que Cádiz entrase en el órden de que se habia separado. La gente que, en las inmediaciones ó en otros lugares, estaba aguardando ansiosa á saber lo resuelto por la sociedad, árbitra entonces de la suerte de aquellas provincias, entendió desde luego que la resistencia habia concluido. Al dia siguiente hubo un amago de motin dirigido contra los de la sociedad á quienes con sobrada razon se atribuia el éxito del grave negocio que tanto ocupaba los ánimos del vecindario gaditano. Pero los sediciosos, faltándoles apoyo, no pasaron de amenazar, y tras dias de inquietud vinieron otros de sosiego, ya muy deseados por la gente de algun valer, y aun por la parte de esta que habia visto con placer y aprobado los primeros desmanes.

Allanándose Cádiz á entrar en la senda legal, inmediatamente la siguió Sevilla, dándose el parabien quienes dirigian los negocios en esta última ciudad de verse fuera de una situacion de angustia y peligro. Allí no habia que temer alboroto de la plebe, siendo la de Sevilla, con raras excepciones, indiferente en punto á los promovedores de la resistencia, cuando no contraria.

En dos provincias mas de España (en Galicia y Murcia) habia habido movimientos para ayudar á los desobedientes de Cádiz y Sevilla, pero duró poco el triunfo de los que los causaron, restableciéndose el órden é imperio de la ley sin dificultad considerable. En todo ello obraban ciertos cuerpos de la sociedad secreta, no en obediencia al gobierno de la misma, sino por sí, de lo cual resultaba falta de union y concierto en el gremio numeroso de los asociados en España.

Mientras esto pasaba, apenas daban señal de vida los comuneros como cuerpo, si bien algunos de ellos se asociaban á los desobedientes, como convenia á personas de las ideas mas extremadas. Con todo, ocurrió recien pasados los primeros dias de haber levantado la bandera de la resistencia Cádiz y Sevilla un incidente notable y extraño. El gobierno legal, no bien supo las inquietudes de Andalucía, cuando cuidó de impedir que á las poblaciones semi-rebeladas acudiesen personas cuyas opiniones y conducta conocidas diesen fundado motivo de temer que fuesen á fomentar la idea de la resistencia. Pero, cuando esta disposicion, no muy legal, pero en uso constante en nuestra España, donde los movimientos y residencia de las personas están como sujetos á la intervencion de los que mandan, estaba llevándose á efecto, se apareció en Andalucía, con licencia de la superioridad, Regato, personage muy principal entre los comuneros, pero hombre de cuyos antecedentes conocidos debia esperarse que prestase eficáz auxilio á los desobedientes. No hubo de hacerlo, ni tampoco lo contrario, á lo menos claramente, y la como oscuridad con que vivió entre los semi-rebelados encerraba, sin duda, un misterio, si bien en ello apenas se hizo alto.

Tambien pareció extraño que el ministerio nombrase entonces para desempeñar el gobierno político de Sevilla á un sugeto de mérito, pero comunero y amigo no menos que del anciano Romero Alpuente, es decir, de la persona á quien mas se allegaba la gente mas sediciosa. Así es que en Sevilla, restablecido el órden, los pocos hijos de Padilla que encerraba aquella ciudad aparecian adictos á quien habia venido á poner, y puesto, término á la resistencia.

No sucedió lo mismo en Cádiz. Allí creció de súbito la sociedad comunera, y creció prodigiosamente, pasándose á ella todos los de la antigua, descontentos y aun furiosos por la terminacion de los recien pasados disturbios. Y, como en Cádiz las clases inferiores eran constitucionales, fué fácil á la comuneria aumentar allí sus filas hasta formar una crecida hueste. De esta era principio fundamental el ódio á la sociedad antigua.

Entretanto en Madrid, abiertas las nuevas Córtes, trabajaban las dos sociedades influyendo en la conducta de los diputados que respectivamente eran de ellas, los cuales cuando menos componian mas de una mitad del nuevo congreso.

Pero, coincidiendo con la reunion de este nuevo cuerpo legislador y en la esencia soberano, por un lado ser elegido Riego para la presidencia durante el primer mes de la legislatura, y por el otro haberse formado un ministerio de moderados, todos ellos hombres de mérito y alto concepto entre los cuales descollaba Martinez de la Rosa, tomaron las cosas singular aspecto y sesgo en cuanto al proceder de los gobiernos ocultos. El de la antigua no era amigo del ministerio, pero tampoco su enemigo, y los meros sócios estaban divididos, contándose entre ellos asi los hombres mas vehementes de la oposicion, como no pocos ministeriales declarados y celosos. Vino

esto á influir en la mayoría del congreso á punto tal que no la habia fija, sino al revés muy variable, y esto sobre cuestiones importantes, siendo así que, recien hechas las elecciones, era general esperar, unos con temor y pena, y otros con gozo y soberbia, que predominarian constantemente los exaltados. En tanto el gobierno de los hijos de Padilla y todos cuantos de él dependian, hacian al ministerio cruda guerra, en union estrecha con no pocos diputados que éramos de la otra sociedad rival. Yo, que estaba entre estos últimos, obrando ó hablando con desatentada violencia, como si quisiese probar que no merecia ser acusado de moderado, como lo habia sido poco antes en Cádiz, y que veia mi conducta aprobada y ensalzada por los escritos de los comuneros, y ó tibiamente aplaudida, ó á veces solo disculpada, por los de mi *hermandad*, sentí lo que era á la par pueril enojo, y justo cálculo político, y, en un momento de mal humor, para el cual no me faltaba motivo, solté la espresion de que mi puesto natural entonces era estar entre los comuneros. Oyeron algunos de estos, amigos mios, mis palabras, y, equivocando por resolucion deliberada un arrar que de ira, participaron á su gobierno que iban á contarme en su gremio, y tal era la necesidad que tenia su sociedad de recibir aumentos que pasó nada menos que una circular á todas las *torres* haciéndoles saber la adquisicion de mi pobre persona como una conquista digna de mencion especial. Pronto, sin embargo, vino el desengaño, porque, pasado el ímpetu en que yo me habia mostrado inclinado á dar tal paso, determiné por varias razones mantenerme firme en la asociacion á que me ligaban fortísimos lazos. Grandísima fué la indignacion de los comuneros contra mí, y si disimulada por algun tiempo, conservada hasta dar claras y vivas muestras de sí en periodo no muy distante.

Iban así las cosas trabajosamente, y estaban próximas á terminar las Córtes ordinarias de 1822, encendida la guerra civil en Cataluña, no sin tentativas de emprenderla en otros puntos, no encubriendo el gobierno francés la mala voluntad que nos profesaba, ni aun su intencion de hostilizarnos á la larga, el Rey dispuesto á recobrar su poder antiguo, y ya apenas contento con el ministerio moderado por él mismo escogido, y lleno de condescendencia á sus deseos, y las Córtes con escaso concepto, sin fé en sí propias, no atreviéndose ni á dar apoyo al ministerio, ni á hacerle guerra. En la sociedad de que yo era parte, habia la misma incertidumbre que en las Córtes.

Ocurrieron en esto los sucesos que señalaron los dias corridos desde el 30 de Junio al 7 de Julio: la sublevacion de la Guardia Real, y su vencimiento en las calles de la capital, que invadieron. En los dias que permanecieron las tropas sublevadas, y el gobierno constitucional frente á frente, nada hicieron las sociedades secretas que no les fuese comun con los demas liberales. La nuestra apenas celebró juntas.

Pero la victoria de la causa constitucional mudó la faz de las cosas. El Rey vencido y sujeto se veia forzado á darse por satisfecho con seguir reinando en la apariencia, ó, dicho con mas propiedad, con que continuase la ficcion legal que le suponia reinante, ficcion como todas las de igual clase de nadie creida.

El ministerio, bajo cuya direccion habian venido las cosas públicas á tan fatal paradero, no podia seguir gobernando, ni él queria. Formar el que habia de sustituirle vino á ser puesto á cargo del gobierno oculto de nuestra sociedad, el cual, puesta mano á la obra, la completó como pudo, aceptando la lista de ministros que le fué presentada el Rey, tan sujeto á todo que en prestarse á cuanto mas le dolia encontraba nuevas pruebas de su estado de cautiverio.

No solo tuvo nuestra sociedad la imprudencia de hacer nombrar un ministerio compuesto exclusivamente de personas de ella misma, sino que se mostró satisfecha y aun ufana de ello, como si hubiese alcanzado una victoria, y conseguido una gran ventaja. Lo que habia logrado era cargar con una responsabilidad enorme, introducir en el Estado un gobierno secreto al cual obedecia el gobierno público ó legal, y crear nuevos elementos de discordia, cuando tantos habia que pugnaban unos contra otros, en nuestro daño y el de nuestra causa.

Grande fué el furor de la mayor parte de los comuneros al verse excluidos de participacion en el ministerio, cuando este venia á manos de una oposicion, en la cual muchos de ellos habian peleado y señaládose. Pero los mas de ellos disimularon por lo pronto, tirando á contener á los impacientes ó mal sufridos de su sociedad, lo cual dentro de breve plazo llegó á ser nada fácil empresa.

Otro inconveniente asi mismo de bulto, tenia el recien formado ministerio. No podian por la Constitucion vigente, ser ministros los diputados, y era forzoso llamar para entregarles las riendas del gobierno á otros hombres en vez de los caudillos de la parcialidad predominante en el congreso donde tenian asiento los de mas nombradía entre los *exaltados*. Ahora bien, aun cuando habría sido dificultoso hallar en nuestras filas hombres capaces de ser buenos ministros, y tampoco era fácil señalar algunos siquiera medianos para circunstancias en que acertar era casi imposible, crecia de punto la dificultad si se iba á buscar sugetos idóneos para estar al frente de la nacion en la minoría de las Córtes nuestras antecesoras, ó fuera de ellas en lo general de los españoles de algun renombre. En el Congreso inmediatamente anterior habian figurado los constitucionales de antigua fama, y el mayor número de estos pasaban por ser del partido moderado, cuando la oposicion exaltada del mismo cuerpo, si bien compuesta de personas muy dignas, era reputada, y no sin razon, inferior en valor intelectual al gremio de aquellos con quienes habian estado en guerra, y por los cuales habia sido vencida repetidas veces. Sin agravio de la respetable memoria de los que en Agosto ó á últimos de Julio de 1822 se encargaron del gobierno de la nacion, bien puede decirse que no eran sus fuerzas bastantes á llevar el grave peso que se echó sobre sus hombros. Don Evaristo San Miguel, que no habia sido diputado, merecia ser tenido por un buen militar y no mal literato, recomendándole además ser amigo y compañero de Riego, pero por ninguna de sus calidades, á pesar de tenerlas buenas, parecia á propósito para ministro de Estado. Tal vez el ministerio de la guerra, que fué confiado al general Lopez de Baños, no caia mal en él, aunque fuese bizarrísimo soldado, y hombre entero mas que instruido ó agudo. Recomendaban á Don José Manuel de Vadillo, diputado que acababa de ser en las Córtes de 1820 y 21 su instruccion algo extensa, y su entonces no mal juicio, así como el haber sido ya jefe político de una provincia en 1814, á pesar de lo cual para la actividad necesaria en un ministro le faltaba mucho. Aunque nadie podia negar algun talento y buena intencion á D. F. Fernandez Gasco y á D. Felipe Benicio Navarro, por confesion casi general, y por no ser sus nombres de suficiente fama, hacian desairada figura en su encumbramiento. La Hacienda fué dada á D. M. Egea, pero solo en interinidad, pues, no obstante ser de nuestra sociedad secreta, y buen empleado, todavía no tenia nombre bastante para ser elevado á ministro propietario. Por último fué llamado á desempeñar el alto cargo de ministro de Marina el entonces capitan de navío D. Dionisio Capaz que habia sido diputado á Córtes en las de 1813 y 14, pero de quien, para no decir mas en su censura, bien puede asegurarse que su elevacion admiró al cuerpo de la armada, y no pudo causar grande satisfaccion á los pocos que le conocian.

Formado el ministerio solo agradó al cuerpo del cual procedia. A no pocos causó disgusto, á lo general de las gentes sorpresa. No justificaron los hechos los temores de quienes recelaban ver salir de los nuevos ministros disposiciones de violencia revolucionaria, ni correspondieron ellos á las lisonjeras esperanzas y á los temores que de su advenimiento al poder habian concebido por un lado sus amigos y por el opuesto sus contrarios.

Sin embargo, hubo al principiar los recien nombrados á desempeñar sus cargos un momento en que cesaron los ódios antiguos y todavía no aparecieron los nuevos, periodo en el cual los parciales de la monarquía absoluta, no bien recobrados de su derrota en Madrid, guardaban silencio, en que los moderados, igualmente vencidos en las últimas lides, aunque no hubiese sido sobre ellos directamente alcanzada la victoria, se resignaban á su destino, y en que de los exaltados, aun los descontentos, no creian conveniente á ellos mismos dar todavía señal del espíritu que los animaba.

Mina, nombrado general del ejército destinado á sujetar á los rebeldes catalanes, caminaba á su destino con algunas tropas, y ningun liberal extremado por entonces dejaba de tener en mucho á Mina, y, si otra cosa sentia, lo disimulaba. Iban á juntarse Córtes extraordinarias como con harta menos necesidad de tenerlas juntas se habia hecho el año anterior, cuando era de los moderados el predominio, y las Córtes eran mas que son hoy lo que á todos los sucesos daba color é impulso, aun cuando las Córtes mismas, como el ministerio, habian venido á ser poco mas que ejecutores de lo que disponian las sociedades secretas, ó digamos, de lo que dictaba la mas antigua de estas, sirviéndole hasta entonces la novel de auxiliar, si bien no de buena voluntad, y teniendo que contentarse con censurar á algunos de los miembros de aquel cuerpo, pero respetando al cuerpo entero, á lo menos en público, mientras en hablillas ó en sus conciliábulos le zahería y tiraba á desconceptuarle.

Abiertas las Córtes extraordinarias, el primer paso de estas, de alguna, bien que no grande importancia, fué elegir el que habia de ser presidente durante el primer mes de la recien comenzada legislatura. Aquí resultó la votacion hecha con arreglo al espíritu de los partidos políticos antiguos y no con el que comenzaba á animar á las dos sociedades hasta convertir su rivalidad en guerra, pues los de una y otra sociedad secreta conocidos por ser exaltados se declararon por el candidato que triunfó, el cual era comunero, mientras otros de la sociedad antigua, antes y aun entonces moderados, votaron con la minoría casi constituida en oposicion al novel ministerio.

Entre tanto los gobiernos supremos ocultos se iban preparando á hostilizarse, pero con timidez, y hasta con vacilacion, no sin disimulo, pero mas engañándose á sí propios, á lo menos en los primeros tiempos, que procediendo con doblez ó encubriendo con apariencias de amistad ó de indiferencia afectos de odio, y propósito de empeñar una lid en viendo para ello ocasion oportuna.

En los debates y aun en los votos de las Córtes extraordinarias continuó por algunos dias, ó digamos como dos meses, se vió lo que se habia visto al elegir el presidente del primer mes. El ministerio veia entre los que le hacian oposicion, sino violenta, declarada, á no pocos de la misma sociedad de que él habia nacido, y de que seguia siendo representacion pública ó legal, y por la cual era dirigido en muchos de sus actos, en tanto que encontraba apoyo en lo general de los comuneros.

Daba tal irregularidad materia á debates alguna vez acalorados en el cuerpo, director supremo de la sociedad antigua, donde pudiendo mas la amistad política reinante que la enemistad incipiente de secta, varios nos inclinábamos á los comuneros, sin llegar con todo á pretender aunar con los nuestros el interés ó principios, de quienes como sectarios, eran nuestros rivales, pero en los cuerpos inferiores de la sociedad, en Madrid y mas en los de las provincias, la enemistad á los comuneros comenzó á dar muestra de sí, aunque casi siempre justificada ó disculpada por claras provocaciones.

Pero un periódico, á la sazon famoso, vino á hacer imposible la continuacion de la paz entre los hijos de Padilla, y los á quienes estos calificaban de *hermanos pasteleros*. Ya se entenderá que hablo del *Zurriago*, cuyo valor entonces era grandísimo, no estando tasado ni siendo posible tasarle por su mérito intrínsico, sino por el que le daban las circunstancias, el cual era escandalosamente exorbitante. Creado el ministerio de una sociedad sola, el *Zurriago* se le declaró enemigo, por razones obvias, y entre estas la principal, por su necesidad de ser enemigo del poder dominante, sopena, si á ello faltaba, de no ser leido, de suerte que no hubo de ser de la oposicion por ser comunero, sino que al reves, se veia como precisado á llevar la voz de la comunería para cumplir con su obligacion de hacer guerra al gobierno á todo trance. Sin embargo, el *Zurriago* se declaraba intérprete de los deseos y opiniones de los comuneros, y estos no le desmentian, y los ministros y la sociedad antigua, eran no solo censurados, sino insultados gravemente por aquel periódico procaz. Así los mas pacíficos no pudimos continuar siéndolo, por mas que nos doliese empezar la campaña.

Para ver como esta comenzó y fué seguida, no estará de mas, aun cuando para ello se vuelva atrás un tanto, pintar lo que era entonces el cuerpo director y gobernador de la sociedad antigua y sus relaciones con los que le prestaban obediencia

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

RUSIA Y ESCANDINAVIA.

Mientras el imperio ruso, movido por una insaciable sed de engrandecimiento, procura extender su dominio hácia las regiones del Sur, y designa, como víctimas de su rapacidad los principados danubianos, la Turquía y los valles del Cáucaso, como potencia marítima, aspira á enseñorearse en el Báltico y aherrojar las naciones escandinavas que pueblan sus orillas. Vista de lejos y por el telescopio de los panegiristas venales del gabinete de San Petersburgo, su poder marítimo presenta un aspecto formidable, mas á los ojos del observador inteligente y desapasionado, no puede sostenerse largo tiempo la ilusion.

Apenas ha transcurrido siglo y medio desde que Pedro el Grande alzó en un pantano la capital á que dió su nombre.

Edificóse esta magnífica ciudad, en conmemoracion de una batalla naval ganada contra los suecos, por un monarca, que, no solo tuvo que crear una escuadra, sin operarios ni marineros indígenas, sino que mandar en persona aquella fuerza, luchando con la repugnancia instintiva que el mar le inspiraba. Sin embargo, á pesar del triunfo obtenido por el bárbaro reformador contra sus animosos y cultos vecinos y aunque, por la fuerza de la disciplina y la superioridad del número, el Czar llegó á tener una escuadra superior á la sueca, la escuadra rusa con toda la robustez y precocidad de su infancia, no brilló sino en sus primeros años y bajo la celosa vigilancia de su fundador. Desde aquellos tiempos ha quedado en una inmensa inferioridad con respecto á las fuerzas navales de Inglaterra y Francia.

La escuadra rusa se divide en dos fracciones: una estaciona en el mar Báltico, y otra en el mar Negro. Hablaremos de esta última en otra ocasion. La primera llama hoy la atencion del mundo con motivo de la ruidosa cuestion sobre los ducados germano-daneses.

Si hemos de dar crédito á la estadística de los periódicos partidarios de aquel gobierno, la escuadra rusa del Báltico se compone actualmente de mas de cincuenta navíos de línea. Pero si fuéramos á pasarles revista y á ponerlos en movimiento, apenas podríamos utilizar una tercera parte de aquel número; apenas encontraríamos en todas las tripulaciones diez hombres dignos del nombre de marineros. Es imposible adivinar ahora las ideas que dominaban en el fundador de San Petersburgo, cuando se puso á crear los elementos de su marina; pero el monarca que habia residido en Holanda y en Inglaterra, como simple calafate, no podia ignorar que es imposible crear una marina militar, sin sacarla de la mercante, ni una marina mercante sin un comercio extendido. Pedro I, hizo cuanto pudo para atraer comerciantes, para favorecer el tráfico, para fijar en su nueva capital especuladores extranjeros hábiles y emprendedores. Sus sucesores han obrado en sentido contrario y su parcialidad en favor de las doctrinas restrictivas ha producido sus frutos naturales. La marina rusa carece de marineros indígenas, porque carece de la escuela en que estos se forman. La marina insular de Inglaterra ha nacido de su inmenso comercio. Es muy cierto, sin embargo, que el gérmen de una buena marina militar existia de tiempos antiguos en aquella nacion, tanto á causa de su estructura geográfica, como en virtud de la índole emprendedora de los naturales, y, sobre todo, por la necesidad de defender sus costas de las incursiones de los piratas septentrionales. Ninguno de estos motivos existian en Rusia. Su comercio costanero es insignificante. El Báltico es un mar interior, cerrado por los hielos durante seis ó siete meses del año, y cuando está libre y abierto, las noches son tan claras, que ofrecen tanta seguridad á la navegacion como el dia mas hermoso de verano. Las costas por lo general son limpias, y no ofrecen grandes peligros ni dificultades, y estas circunstancias no favorecen la educacion de marineros hábiles y atrevidos. Por otra parte, son muy pocos los rusos que se alistan en la marina de guerra ó mercante. Los que podrian hacerlo pertenecen á la clase de siervos, y sus dueños los emplean en trabajos mas lucrativos, así es que las tripulaciones se componen en su mayor parte de dinamarqueses, mecklemburgueses, suecos y finlandeses. Es verdad que la marina imperial, del mismo modo que el ejército, se alimenta de la conscripcion, pero como estos reclutas son al mismo tiempo soldados y marineros, como permanecen inactivos durante una gran parte del año, en una mar petrificada, y, en la otra parte, se ejercitan en una mar sin mareas, y de una fácil navegacion, ni su organizacion, ni sus hábitos, ni

su instruccion naval son propias para hacer de ellos marinos tolerables. Se dice generalmente que las tripulaciones de la escuadra rusa suman un total de 30,000 hombres; pero son hombres que casi nunca han perdido de vista la costa, y cuyas excursiones se reducen á un crucero perpétuo entre Cronstadt y Petersburgo, y entre Revel y Cronstadt. Los oficiales no valen mas que los marineros, ó por mejor decir, valen menos. Casi todos son dados al juego, y á la mas torpe sensualidad, y como este género de vida no corresponde á la mezquindad del sueldo, sucede frecuentemente que los oficiales venden los pertrechos del buque, sin que recaiga el menor castigo en los delincuentes. Los camarotes de estos caballeros presentan una masa confusa de los objetos mas heterogéneos, como instrumentos de música, botes de perfumería, juegos de naipes, guantes, novelas francesas, y hasta cacerolas y sartenes, porque algunos de ellos se dedican al arte de cocina, siendo mas diestros en su ejercicio, que en el de la profesion que han abrazado. En cuanto á los buques, bien puede asegurarse que los de la escuadra del Báltico están podridos al año de haberse botado al agua. Construidos con madera verde y cortada en el curso del año, sin consideracion á la época oportuna para la operacion, se deterioran fácilmente, y no resisten largo tiempo á la accion destructora del agua salada. En cambio la jarcia y las velas son de excelente calidad. El cáñamo de Rusia goza de bien merecida reputacion, y sus cordeleros y veleros sobresalen en estas clases de manufactura.

En tiempo de Pedro el Grande, y aun mucho mas tarde, hasta una época reciente, se daba el mando de la escuadra á oficiales ingleses y holandeses. Pedro habia llevado consigo marinos y calafates de Holanda y Depford, los cuales le habian sido de gran utilidad, y á quienes habia colmado de honores y de recompensas. Bajo los reinados de Catalina, de Pablo, de Alejandro y aun al principio del de Nicolás, era costumbre en Rusia, conferir los mas altos puestos de la marina á extranjeros ó á hombres de orígen extranjero, que habian servido en las marinas inglesa y holandesa. El célebre escocés Pablo Jones habia adquirido gran fama, en la escuadra de los Estados-Unidos de América, antes de ponerse al servicio de Rusia. Elphinstone, Gregg, Hamilton, Ogilvy, Crown y Bentham eran ingleses. El almirante de Traversay, que, despues de haber mandado muchas divisiones navales, llegó á ser ministro de la Marina, era un caballero Breton; Ricord, tambien almirante, era francés, y Heyden, nacido en Holanda, era teniente de navio de la marina inglesa. El gobierno ruso no se fijaba en la categoría de los hombres que tomaba á su servicio, solo consideraba su mérito, y la utilidad que de ellos podia sacar. Crown, de quien ya hemos hemos hecho mencion, era segundo capitan de uno de los buques carboneros que hacen el tráfico entre Newcastle y Suderland. Apenas sabia leer, lo que no estorbó que, habiendo emigrado á Rusia, se le confiriese de un golpe el empleo de almirante. En la actualidad, los ingleses no gozan de gran favor en el admirantazgo Ruso, ni creemos que tenga otro empleado de aquella nacion que el ingeniero Beard, hábil constructor, y cuyos servicios le han merecido ser elevado al empleo de general.

Los establecimientos navales del imperio en el Báltico, teatro de contínuos robos y depredaciones de los empleados rusos, se componen del arsenal de Auchta, en la orilla derecha del Neva; de la bahía de Cronstadt, principal puerto de mar, y primera estacion naval del imperio, punto extremamente fortificado, y cuyos fuertes cruzan los fuegos de 500 piezas de cañon, con las baterías de la plaza, las cuales dominan el lado opuesto de la entrada del rio; de Sveaborg, fortificada hace un siglo; de Revel, cuyas defensas la hacen casi inexpugnable, y de Abo y Helsingfor, que son las dos ciudades mas pobladas y florecientes de Finlandia. Los finlandeses no olvidan que el emperador Alejandro les ha garantido su religion, sus leyes fundamentales, sus fueros y privilegios, y una sombra de representacion nacional, y que estas promesas no han sido realizadas. Los finlandeses, como todos los pueblos medio civilizados, tienen buena memoria, y esto explica el ódio hereditario que profesan á los rusos, porque recuerdan los saqueos, los incendios y las atrocidades de toda clase cometidas en su territorio por las tropas de Pedro el Grande, y la confiscacion de sus provincias, incorporadas al imperio, por un ukase de 1808. Alejandro declaraba en este documento que se habia visto forzado á tomar esta medida por circunstancias imperiosas; que debia considerarse como una modificacion transitoria, y se comprometia á no conservar en su dominio una sola aldea del territorio finlandés. El tiempo ha demostrado el valor de este imperial compromiso. Finlandia es en el dia una dependencia rusa; un general ruso la gobierna y tropas rusas guarnecen sus costas y fortalezas. A fuerza de empleos y condecoraciones, el gobierno ha conseguido cautivarse la adhesion de una parte de la nobleza: pero el pueblo no aguarda mas que una ocasion oportuna para romper un yugo que detesta. Los finlandeses se distinguen por una escrupulosa probidad, y por sentimientos religiosos fuertemente arraigados. El clero, que ejerce en el pais un grande y bien merecido influjo, perpetua en los habitantes el ódio á la Rusia, á su dinastía, á su gobierno y á sus instituciones.

Tratemos ahora de las fuerzas marítimas de los otros Estados escandinavos. Nuestros lectores saben que Suecia y Noruega, reunidos bajo un mismo cetro, forman en la actualidad un solo Estado. No es esta ocasion de discutir los arreglos territoriales sancionados por el tratado de paz de Kiel. Baste decir que aquellos arreglos no pueden ser defendidos en el terreno de la moral, ni en el de la política. Fué esta una de las grandes iniquidades que se cometieron en nombre de la Santa Alianza. Noruega pertenecia á Dinamarca. Se le arrebató á su legítimo soberano y se agregó á Suecia, por inspiracion del gabinete ruso, mas interesado en la amistad de esta potencia, que en la de Dinamarca, cuya firme adhesion á la política inglesa no era muy del agrado de los suspicaces repúblicos moscovitas. Bernadotte fué elegido rey de Suecia, y aunque su reinado puede en ciertos puntos prestarse á una crítica severa, bajo un punto de vista general, fué benéfico al pais, y engrandeció notablemente su prosperidad. La eleccion de un francés, eminente guerrero, borró en gran parte los males que una larga guerra civil y revoluciones palaciegas habian infligido á la nacion. Bernadotte tuvo el mérito de restablecer las antiguas instituciones, á las que los suecos se han mostrado siempre muy adictos. Cometió, sin embargo, la grande, la irreparable falta de apoyarse en la amistad de Rusia, con lo cual hirió profundamente el amor propio de los suecos, eternos enemigos de aquella potencia. En los últimos años de su vida llegó á tal punto su impopularidad, que faltó poco para estallar en abierta rebelion. Aparte de este error, hiciéronse grandes cosas en Suecia durante su reinado. A él se deben la construccion de la ciudadela de Carlsburgo, y de su plaza de armas, ejecutada segun los planes de Carnot en el centro del reino; la reedificacion y las nuevas construcciones de Kongsholmen, con el fin de protejer la escuadra estacionada en Carlscrona; el canal de Goetha, trabajo gigantesco que pone en comunicacion el Báltico con el mar del Norte, y que llevado á cabo por el ejército, recuerda las obras colosales que Roma ejecutaba por manos de sus legiones. Tambien se acabó en su tiempo el camino que atraviesa los Alpes de Noruega, y se dió gran impulso á la industria, á la agricultura y al comercio. Bernadotte introdujo una buena disciplina en el ejército, restableció el órden en la hacienda pública, y fijó el crédito público en bases sólidas de que antes carecia.

Los suecos son robustos, denodados, hospitalarios y laboriosos. Las costas de Suecia son por lo general poco elevadas, y abundan en puertos y radas. Las rodean muchas islas, de las cuales las mas importantes son Oeland, Gottland y Visvy. Se ha calculado que las siete octavas partes de la poblacion está dedicada á los trabajos agrícolas, pero los labradores se emplean además en la pesca, en el corte de madera y en algunas industrias domésticas. Esta diversidad de ocupaciones desarrolla en el labrador hábitos de trabajo y de independencia, y un buen sentido que suele desmentir su aspecto exterior. El principal comercio de Suecia es marítimo; sus buques frecuentan los puertos de los dos Océanos, y tienen constantes relaciones con las ciudades libres de Hamburgo, Bremen y Lubeck, y con los puertos de Inglaterra y Francia. Algunos de ellos se emplean en llevar el carbon de tierra de Newcastle y de Cardiff á los puertos de España y de Italia. Para las comunicaciones interiores, que son muy activas, tienen anchos rios y excelentes caminos y canales. Una nacion dotada de tantos elementos de actividad, y puesta en contacto íntimo con los pueblos mas cultos del mundo, no parece muy dispuesta á dejarse rejir por el despotismo; pero la constitucion sueca, despues de haber vacilado entre el absolutismo y la oligarquía, se ha colocado por fin en un equilibrio racional. El rey no puede imponer contribuciones, ni dar leyes, ni interpretarlas, ni declarar la guerra sin el consentimiento de los Estados. La prensa es tan libre como en Inglaterra. La Dieta, ó cuerpo legislativo se compone de cuatro órdenes, á saber: los nobles, el clero, las clases medias y los labradores. En la penúltima de estas clasificaciones se comprenden los comerciantes, los hacendados plebeyos, los mercaderes, los rentistas y los individuos de las profesiones científicas. En la masa preponderante de los agricultores, es muy raro encontrar uno que no sepa leer y escribir. Desde 1834 las sesiones de estas cámaras son públicas, y en 1840 se mandó que se reuniesen, no como antes de cinco en cinco años, sino de tres en tres. La universidad principal de Suecia, y una de las mejores de Europa, es la de Upsal, inmortalizada por haber sido profesor en ella el gran Linneo.

Las instituciones de Noruega son mas liberales que las de Suecia. Allí se goza de mas libertad que en la mayor parte de las naciones de Europa. La prensa no tiene trabas de ninguna clase, y así es que toda la nacion es eminentemente liberal. No hay ejemplo de que un noruego se haya mostrado partidario de las ideas de reaccion y de intolerancia. En ese pequeño reino se publican diariamente veinte periódicos, todos animados del mismo espíritu de independencia. El jurado existe en Noruega, constituido como en Inglaterra. Jamás pisó aquella tierra el régimen feudal. Cada ciudad posee sus instituciones parroquiales, y cada parroquia impone contribuciones para satisfacer sus necesidades locales, sin la autorizacion de la autoridad superior. La nobleza fué abolida en 1821; los nobles mismos contribuyeron á esta medida. La educacion pública en todos sus grados, está muy propagada y bien entendida, y la aficion á la literatura y á las ciencias se considera como parte de las costumbres nacionales, en términos que, hasta en las aldeas mas pequeñas hay museos, colecciones de objetos de historia natural, bibliotecas públicas y salones de lectura. Todas las simpatías de la nacion se inclinan á Inglaterra y á los Estados-Unidos, y todas sus aspiraciones á la humillacion de Rusia, cuyo nombre solo horroriza á los habitantes. El poder marítimo de los Czares, les inspira desprecio. Ya hemos visto lo poco que vale la marina imperial; la mercante es todavía mas débil y pobre. En 1828, á pesar de las ventajas que sacó de la adquisicion de la Finlandia, de 295,314 toneladas de mercancías importadas en Inglaterra, 271,033 lo fueron en buques ingleses. Por otra parte, las relaciones mercantiles de aquellas dos naciones con Inglaterra crecen de dia en dia y emplean vastos capitales. Los intrépidos marinos suecos y noruegos aspiran á recobrar los catorce astilleros y puertos de mar, injustamente cedidos á la Rusia en 1721 por el tratado de Nystad.

El ejército sueco se compone de 150,000 hombres perfectamente organizados y disciplinados. La escuadra comprende 10 navíos, 8 fragatas, 8 bergantines y corbetas, 6 escunas, 8 galeotas, 22 transportes, 256 lanchas cañoneras y 10 vapores. A este número se agregan 2 fragatas, 4 corbetas, 1 bergantin, 5 escunas, 5 vapores y 156 cañoneras, que son el contingente de Noruega.

Los bosques de Suecia suministran la mejor madera de construccion naval que hay en el mundo. En los puertos principales hay astilleros de particulares que trabajan para satisfacer los continuos pedidos que se les dirijen de todos los puntos de Europa. Hacen tambien contratos con los gobiernos que no poseen las mismas ventajas.

Réstanos hablar de Dinamarca: pero como esta nacion excita ahora tan vivamente el interés y la atencion del público europeo, creemos conveniente dedicarle un artículo aparte.

JACINTO BELTRAN.

SOBRE LA LITERATURA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ARTICULO SEGUNDO.

Detengámonos en la elocuencia que se ha derivado de este estado progresivo de las ciencias y hallaremos lo que buscamos: un período de fuego y luz, un desbordamiento extraordinario de la palabra en las cámaras parlamentarias, en los tribunales de justicia, en las academias, en los actos solemnes, en las reuniones públicas y particulares, en las cátedras de los templos, en los campamentos, en todas partes. Si los americanos no tuvieran otras pruebas que alegar que las del estado de su elocuencia, bastaria para su honra literaria, porque allí está todo y porque la extension de tiempo que comprende no solo es la mas larga que se puede citar, sino por que atendiendo á su organizacion social y política es el campo que mejor han podido cultivar. Entiéndase que no me refiero simplemente á la oratoria sujeta á las exigencias de una estudiada retórica, porque no le daria mucho aprecio en este caso, sino á la alta oratoria, á la ciencia y no al arte de la persuacion; á los arranques del entusiasmo y no á las frases de buen colorido; comprendo, en fin, en esta clase de producciones el *Pectus est quod disertos facit*, de Quintiliano.

Empieza esta era con James Otis y aun continúa. Ha trascurrido un siglo desde aquella gloriosa iniciacion y esta es la edad de la palabra en los Estados-Unidos: nació por tanto la oratoria, de la lucha de dos pueblos fuertes en el cerebro, en el brazo y el corazon, y como ningun pueblo tiene una fé de bautismo igual á la declaracion de la independencia de aquellas colonias, ningun pueblo ha podido tan velozmente recojer tantos triunfos en el mas ancho terreno de las ideas: la mejor elocuencia será siempre la que se produzca en el seno atribulado de las revoluciones y despues de ella, la que de ella misma haya tenido orígen.

Dejando atrás por un instante á Patrick Henry, Ricardo Henry Lee, William Henry Drayton, Joseph Warren, James Wilson, William Livingston, Fisher Ames, John Cutledge, James Madison, John Jay, Edmundo Handolph, Alejandro Hamilton, John Hancock y John Adams, voy á tributar algun homenaje á Jorge Washington y abandonaré tambien hasta mas adelante á los que le han sucedido en el uso de la palabra en los asuntos patrióticos. Washington es casi único en la historia universal y no hay nacion honrada que no hubiera querido tenerlo por padre: primero en la guerra, primero en la paz, primero en el amor de sus conciudadanos, se dice de él en un lema vulgarizado en su pais y en verdad que esto es poco todavía, porque es primero, no en el estrecho círculo de un siglo, no entre los límites geográficos de una extension determinada, no entre tantos ó cuantos millones de hombres, sino de los primeros en todos los siglos, en el mundo entero entre todos los hombres. Le doy, pues, la preferencia en la oratoria porque aunque en rigorosa ley literaria no le correspondiese, está á la cabeza de los acontecimientos de que nos ocupamos y ha presidido á la mas sincera admiracion en el fondo de nuestra alma. ¿Qué diré de este mortal que pueda explicar su incomparable grandeza? Si alguno estuviere tan atrasado en política y en moral que ignorase lo que vale Jorge Washington, no soy yo el que puede hacérselo comprender, porque como observa Chateaubriand, ahí ha quedado un mundo floreciente para dar testimonio de él, y cuando habla un mundo, un escritor debe guardar silencio: *etiam mortuus loquitur*.

Aunque procuro no detenerme en detalles y análisis, se me permitirá citar algunos trozos de vez en cuando para marcar el carácter del génio americano, pues aunque es difícil escojer entre tantas y tan diversas concepciones y tal vez sea enojoso someter á una larga prueba la paciencia del lector, yo no sabria darme crédito de otro modo y hacerme comprender como deseo con juicios propios. Ocurre naturalmente pensar que teniendo que pasar á la lijera sobre el asunto de que estamos tratando, será suficiente escojer algunos hombres tipos, pues además de adivinarse detras de ellos una multitud de oradores, se podrá advertir en los resultados generales la evolucion del pensamiento en aquel pais, porque para darlo á conocer en toda su carrera seria necesario entrar en largas secciones.

La elocuencia de Washington impone el entusiasmo, porque su autoridad le imprime un sello que da curso libre á sus sentencias y todos se sienten inclinados á oirle con favor aun antes de estar al cabo de lo que ha de decir; su modestia sin límites y su ingenuidad encantadora le dan un estilo en sumo grado sencillo, y por tanto extremadamente bello.—«Entre las visicitudes de la vida,» dijo cuando se le notificó oficialmente el dia 14 de Abril de 1789 que habia sido electo Presidente, «ningun acontecimiento pudiera háberme proporcionado mayor ansiedad, que el de la notificacion que me habeis comunicado el dia 14 del mes actual. Por un lado mi

país, cuyo acento no puedo escuchar sino con amor y veneracion, me envia un aviso al lugar retirado que yo habia acogido con cariñosa predileccion, y en el cual mis lisonjeras esperanzas buscaban con inmutable indecision un asilo para mis últimos años; un lugar retirado que cada dia iba siendo para mí mas necesario, así como á la vez el mas querido, si se agregan la inclinacion á la costumbre y las frecuentes alteraciones de mi salud, á la gradual devastacion que en él han cometido los tiempos; y por otro lado la magnitud y dificultad del cargo á que me llama mi país, siendo suficientes á despertar en el mas sábio y en el mas esperimentado de los ciudadanos la mayor desconfianza de sus cualidades, no podian menos que abrumar de temor á uno como yo, que habiendo heredado dotes inferiores de la naturaleza y que siendo inesperto en las obligaciones de la administracion civil, debe tener la conviccion de su propia insuficiencia.» Esta ingénua y modesta manifestacion, este sencillo exordio es una ampliacion de la célebre queja de aquel romano ilustre que estando conduciendo el arado en su campestre apartamiento recibió la investidura de dictador y esclamó : *¡Solo siento que mi haciendilla quede mal este año!*

Si juzgásemos su discurso de despedida (*Farewell Addres*) cuando tomó la determinacion de separarse de los negocios públicos, le encontraríamos en el mismo grado de sencillez, de órden, de claridad y de santa virtud en que siempre apareció. Algunos han querido probar que Washington no era el verdadero autor de este trabajo, y hasta hace poco corria semejante asercion con bastante validez, pero el manuscrito que se conserva de su propia letra con muchas enmendaturas, así como el estilo y otras razones que no son de este lugar, se lo adjudican por completo. Pide en él á sus compatriotas que le hagan justicia al considerar su comportamiento; da cuenta de la suerte de los estados, multiplica sábios consejos y suplica que se tengan presenta sus debilidades personales, porque aunque al examinar los incidentes de su administracion no tiene conciencia de errores intencionales, «al dar cuenta, esclama, de la confianza que habeis hecho de mí, diré únicamente que he contribuido con buenas intenciones á la organizacion y administracion del gobierno con los mejores esfuerzos de que era capaz un hombre de juicio falible como yo. Como desde el principio estoy al cabo de la inferioridad de mis cualidades, mi esperiencia ha aumentado á mi vista, mucho mas que á la de los otros, los motivos de temor en mí mismo, y todos los dias el nuevo peso de los años me enseña mas y mas que el reposo del retiro es para mí tan necesario como agradable, y ojalá que conozca tambien entonces que los errores involuntarios que probablemente he cometido, no han sido jamás la fuente de sérios y duraderos perjuicios para nuestra patria y que pueda á la vez sin ningun compromiso disfrutar del dulce gozo de compartir las benignas influencias de un gobierno libre en medio de mis conciudadanos, que es lo que ha sido siempre el objeto favorito de mi corazon y la dichosa recompensa de nuestros mútuos cuidados, peligros y trabajos.»—¿Conmueve esto de alguna manera? Sí; ¡pues bien! Entonces esto es elocuente, porque segun Ciceron, la elocuencia es el arte de conmover y cuando no llega con su palabra al fondo del alma aquel sencillo plantador de trigo de la Virginia que ha sido «el mas grande de los hombres buenos y el mejor de los grandes hombres.»

Entre muchos autores (1) cuyos discursos principales se han impreso en dos gruesos volúmenes, podemos elegir, por ejemplo, el de Patrick Henry sobre la Constitucion federal, en que aquel orador de la naturaleza, como se le llama con justicia, desplegó las «alas de su genio, y retrocediendo un poco mas le hallaremos aun en mejor posicion cuando en el primer congreso celebrado en Filadelfia, «se levantó tranquilamente como humillado bajo el peso del asunto de que iba á ocuparse, y despues de tartamudear segun tenia por costumbre en un exordio impresionable, se fué lanzando en la recitacion de las faltas coloniales. Elevándose en tanto que adelantaba en la grandeza del motivo de que se ocupaba, y encendiéndose por fin con toda la magestad que debia esperarse en tal momento, su discurso pareció algo mas que el discurso de un simple mortal. No cometió equivocaciones, ni rapsodias, ni tuvo dificultad de compresion, ni esforzó la voz, ni se confundió una vez en la pronunciacion. Su apariencia era digna, sus ojos miraban con firmeza, su accion era noble, su pensamiento se habia encerrado en un centro : las miras que se habia propuesto eran grandes y fáciles de entenderse, y su imaginacion, desenvolviéndose con magnificencia y variedad, hizo temblar de espanto á la Asamblea. Bajó de la tribuna entre los murmullos de la sorpresa y de las alabanzas y como habia sido proclamado antes el mas grande de los oradores de la Virginia, fué entonces reconocido como el primer orador de la América.» La manifestacion de Mr. John Adams en la defensa de unos soldados por el asesinato de otros y que empieza con aquellas palabras de Beccaria:—«Si no pudiera servir mas que de instrumento para salvar una vida, las bendiciones y las lágrimas que obtuviera me serian de suficiente consuelo para satisfacer á todo el género humano;» y que concluye con ingeniosos argumentos para inclinar á su favor el espíritu de los jueces, es un erudito y elocuente discurso que puede consultarse con provecho; la súplica de Dickson al rey pidiendo un cambio en el gobierno, y su calurosa declaracion de los motivos que escitaban al pueblo á tomar las armas contra injustos enemigos, la oracion de Samuel Adams sobre la independencia, el vigoroso ataque contra la pena capital del distinguido diplomático Eduardo Livingston publicado en la introduccion del Código criminal de la Luisiana,» y sobre todo cualquiera de las improvisaciones de Henry Clay, de Calhoun y Daniel Webster, dan un tono elevado á la elocuencia de los que hasta hace poco se llamaban propiamente Estados-Unidos.

Henry Clay, cuyo carácter, cuya organizacion física y mental lo impulsaban á subir hora por hora al punto mas eminente de la escala oratoria; alto de talla, imperioso en sus maneras, de ardiente naturaleza, alma ajena á todo temor, rostro variable, voz cultivada y armónica, natural en sus gestos, razonador profundo, rápido en sus percepciones, ordenado en estremo, águila en su vuelo, por la jurisprudencia y la política, amigo de las causas nobles, miembro de todas las familias, ciudadano de todo el mundo sin distincion de colores y climas, completó la mas envidiable carrera. Daniel Webster hablando sobre el aumento de la marina y exponiendo la ley constitucional, se sostuvo siempre en unas regiones á donde despues no hemos visto sino rara vez á uno que otro de sus contemporáneos. Calhoun, por último, ocupando tal vez el lugar mas esclarecido al lado de Henry Clay, era, como decia el mismo Dr. Webster, un hombre de indudable genio y de poderoso talento y así reconocido por todo el mundo. El modo de espresarse en los cuerpos públicos formaba parte en su carácter intelectual : sobresalia aun á las mismas cualidades de su entendimiento : era claro, fuerte, fino, conciso, condensador : algunas veces carecia de pasion : siempre era severo. Rechazaba toda clase de adornos sin que por esto dejara de lanzarse en busca de interesantes ejemplos: estrivaba su supremacía en la esplanacion de sus proposiciones, en la frialdad de su lógica y en la energía de su accion. Como senador es conocido de todos, apreciado, venerado : ninguno supo mejor que él respetar á los demás, conducirse con mayor decoro, superarle en dignidad. La última ocasion en que ocupó su asiento en el Senado, observa tambien el mismo Webster, conservaba todavía su actitud, y aunque su acento indicaba ya suma decadencia física, creiamos estar viendo á un senador romano, cuando Roma acababa de renacer.

Escojamos á uno cualquiera entre tantos y veamos, por ejemplo, quién era Daniel Webster. Muerto á los 70 años de edad este jurisconsulto y hombre de estado eminente, hizo mucho para que pudiera pasar desapercibida su existencia. Empezó su educacion tropezando con tales faltas de recursos, que siendo muy niño tenia que recorrer á pié de dos y media á tres millas para ir á la escuela; auxiliado despues por un hermano suyo, mejora de suerte, se gradúa de abogado, hace su aparicion en el tribunal de justicia de Boston, practica un año, progresa en su profesion, comparte las miras de un nuevo partido y comienza á manifestarlas en reuniones públicas; se casa, viene la guerra de 1812, y como este acontecimiento exige el mejor talento que pudiera dar el país, hé aquí que el Estado de Neu-Hampshire lo envia á la Cámara de representantes Ya lo teneis en el puesto que le corresponde, ya hay que fijar en él las miradas: toma su asiento entre hombres de valor incuestionable y que han de hacerse célebres por su habilidad suma; se levanta; su presencia impone, su cuerpo es bien proporcionado, su cabeza de gran tamaño, sus ojos serenos y brillantes, su voz poderosa, sonora y flexible, su accion impresionable, va á hablar en asuntos que no habia manejado y parece que debia faltarle aquella firmeza que solo se adquiere con la experiencia, pero sin embargo, ya está familiarizado con las tradicciones y la historia de su gobierno y todas las naciones lo han oido y lo han admirado.—Se retira mas tarde del ruido del mundo, se dedica á recobrar la fortuna que habia perdido en una de esas vicisitudes comunes en la ondulacion de las riquezas personales, entra en las discusiones otra vez, se coloca á nivel de Emmet, Pinkey y Wirt al frente de la jurisprudencia americana, y en casos de monopolio, de leyes de insolvencia, de blancos, de validéz de un testamento, con otros muchos que ocuparon la atencion de la córte suprema durante una generacion entera, como en ciertas causas criminales, logró tan alta reputacion que algunos han creido que ningun abogado le ha superado jamás en ningun país.

Su discurso sobre el aniversario del desembarco de los peregrinos en Plymouth, y el que consagró á los mártires de la libertad que perecieron en Bunker Hill, como el que pronunció al ponerse la primera piedra de la extension del Capitolio y el elogio de Adams y Jefferson, pertenecen, segun una autoridad respetable, á una clase de elocuencia que no es parlamentaria, ni forense, ni académica, sino que propiamente podria llamarse patriótica, pues en tanto que se advierte que estas obras completamente libres de formalidades escolásticas, se conoce que están maduramente preparadas, y pueden servir de modelos de composicion. Lo encontramos despues y ¡cuán magnificamente! tratando de la revolucion griega, protestando contra las doctrinas de la Santa Alianza, sobre tarifas, el congreso de Panamá, discusiones de actas, asuntos financieros, Tejas, Méjico, California, Cuba, las expediciones al Japon, Centro América, la Pesquería de costas, sobre todo lo que era de interés; y despues de tanto afan sucumbe lleno de honores y se dicen tantas cosas en su elogio que solo se han dicho mas cuando la muerte de Washington.

Nos valdremos de la fiel traduccion que ha hecho el célebre cubano don José María Heredia, del discurso pronunciado al poner la piedra angular del monumento de Bunker Hill, de que ya hemos hecho mencion, y por algunos de sus extractos daremos á conocer imperfectamente el carácter de aquella oratoria sin afectacion, que se manifestaba en un estilo vigoroso y en un lenguage castizo, que en grado notable es virilmente sencillo.—«Estamos sobre los sepulcros de nuestros padres; estamos en un suelo distinguido por su valor, su constancia y su sangre vertida. Aquí estamos, no para fijar una época incierta de nuestros anales, ni para atraer atencion sobre un pasaje oscuro y desconocido. Si nuestro humilde objeto no se hubiese concebido jamás, si no hubiéramos nacido, no por eso hubiese dejado de ser el 17 de Junio de 1775 un dia que toda la historia posterior hubiera derramado su luz, y un punto que atrajese los ojos de generaciones y generaciones sucesivas. Pero somos americanos. Vivimos en la que puede llamarse edad tierna de este continente, y sabemos que nuestra posteridad debe para siempre gozar y sufrir aquí la suerte de la humanidad. Tenemos delante una série probable de grandes acontecimientos; sabemos que nuestra fortuna se ha decidido felizmente; es natural, pues, que nos conmovamos al contemplar los sucesos que guiaron nuestro destino, antes que muchos de nosotros naciesen, y afianzaron la condicion en que hemos de pasar la parte de existencia que Dios concede á los hombres en la tierra.»

«Consagramos nuestra obra al espíritu de la independencia nacional, y deseamos que la luz serena de la paz, descanse sobre ella para siempre. Alzamos un monumento, de nuestra conviccion del beneficio inmenso que recibió nuestro suelo y del influjo feliz que los mismos sucesos han tenido en los intereses generales del género humano. Venimos, como americanos, á señalar un sitio que nosotros y nuestra posteridad debemos amar para siempre. Deseamos que cualquiera que en todo el tiempo venidero vuelva aquí sus ojos, vea que no hemos dejado que se confunda el suelo en que se dió la primer batalla grande de la revolucion. Deseamos que esta estructura proclame á todas las clases y á todas las edades la magnitud é importancia de aquel suceso. Deseamos que la infancia sepa de los lábios maternales el motivo de su ereccion, y que la cansada y trémula vejez la mire, y sienta alivio con los recuerdos que sugiere. Deseamos que el trabajor alce la vista aquí y se ensoberbezca en medio de sus fatigas. Deseamos que en los dias desastrosos, que tambien debemos esperar, puesto que han visitado á todas las naciones, el patriotismo abatido vuelva aquí sus ojos y se reanime con la seguridad de que aun subsisten firmes los cimientos de nuestro poder nacional. Deseamos que esta columna alzándose hácia el cielo, entre las torres de tantos templos dedicados á Dios, contribuya tambien á producir en todas las almas un sentimiento piadoso de dependencia y gratitud. Deseamos, finalmente, que el último objeto que vea el que se aparte de sus playas nátivas, y el primero que lo alboroce á su vuelta, le recuerde la libertad y gloria de su patria. Alcese, pues, hasta que salude al sol en su venida: dórelo el primer esplendor de la mañana y deténgase un tanto en su cumbre la luz del moribundo dia...»

«Dejemos gozar de su eleccion á los que prefieran otros sistemas, ya porque los crean mejores en sí, ó porque los expongan mas acertados á su estado presente. Empero nuestra historia prueba que la forma popular es practicable, y que los hombres con prudencia y sabiduría pueden gobernarse: es, pues, de nuestro deber, conservar este ejemplo vivificador, y cuidar de que nada disminuya su autoridad á los ojos del mundo. Si en nuestro caso viene á caer el sistema representativo, deben declararse imposibles los gobiernos populares. No debe esperarse que se presente otra combinacion de circunstancias mas favorables al experimento. En nosotros, pues, deposita el género humano sus últimas esperanzas; y si nuestro ejemplo dá una prueba contra el experimento, sonará por toda la tierra el doble funeral de la libertad de los pueblos....»

A todos estos héroes de la tribuna, entre los que representan tan buen papel los abogados (1) ejercitándose con éxito en extender las cuestiones judiciales, los americanos tienen por costumbre introducir en sus tratados de elocuencia los nombres de SAGNYN WHATHAH, *alias* RED JACKET, *(chaqueta colorada)*, y de TECUMSEH, dos indios que tuvieron motivos para hacerse conocidos de los blancos del Norte, y que ciertamente son hijos escogidos de la oratoria natural. El primero era entusiasta y tenáz y sabia arrastrar á su tribu á la guerra mas bien que llevarla á la victoria. Su principal objeto era el de mantener la independencia de su pueblo, oponerse al cristianismo y á la educacion y civilizacion de sus compañeros. Contestando una vez á la peticion que le dirigia un misionero en un consejo de jefes de *las seis Naciones*, exclamó con respeto y serenidad:—«¡Hermano! oid lo que os decimos: hubo un tiempo en que nuestros antepasados eran dueños de esta gran isla, y sus posesiones se extendian desde la salida hasta las puestas del sol: el Gran Espíritu la habia hecho para el uso de los indios. Habia creado el búfalo, el ciervo y otros animales para nuestro alimento: habia hecho el oso y el castor, y sus pieles nos sirvieron para nuestros vestidos: los esparció por el país y nos enseñó la manera de cogerlos. Hizo que la tierra produjese granos para nuestro pan y todo esto lo hizo para sus hijos rojos, porque los amaba. Si acaso disputábamos algun terreno para nuestra caza, generalmente nos arreglábamos sin derramar mucha sangre, pero vino un mal dia para nosotros: vuestros antepasados cruzaron las grandes aguas y desembarcaron en esta isla: eran muy pocos: encontraron en nosotros amigos y no enemigos. Nos dijeron que huian de su propio país por miedo de los hombres perversos y venian á gozar aquí de su religion: nos pidieron un pequeño lugar, les

(1) James Otis, Patrick Henry, Richard H. Lee, W. Henry Drayton, Joseph Warren, James Wilson, William Livingston, Fisher Ames, John Butege, James Wadison, J. Jay, Edmund Handolph, Alesandez Hamilton, John Hancock, John Adams, George Washington, Elias Boudinot, J. Dickinson, J. Withespoon, David Ramsay, J. Adams, Joseah Duincy, Benjamin Rush, Robert Livingston, H. H. Brackenridge, Charles Pinckney, Luther Martin, Oliver Ellsworth, Cristopher Gore, Red Jacket, U. Tracy, H. Lee, G. Morris, R. Goodloe, Harper Th. Addis Emmet, G. R. Minot, Harrison Gray Otis, De Witt Clinton, John Marshall, Rufus King, J. A. Bayard, William Pinkney, A. Gallatin, J. Milhouse, J. Randolph, Wm. B. Giles, E. Livingston, Samuel Dexter, J. Quincy Adams, Henry Clay, Tristan Burges, Wm. Hunter, Tecumseh, Daniel Webster, Joseph Story, William Gaston, Robert Y. Hayne, Seargent S. Prentice.—*American eloquence : acollection of speeches and addresses by the most eminent orators of America, etc.—bi Frank Moore.*

(1) «Conflicto de las leyes,» por Story; «elementos de ley internacional,» «Historia de las leyes de las naciones,» por Wheaton; «Tratado de ley penal,» por Edw. Sivingston-Wharton, sobre ley criminal, Grenteaf, Bouvier, Tushing, Hilliard, Duer, etc., etc.

tuvimos compasion, accedimos inmediatamente á su ruego, y se sentaron entre nosotros. Les dimos granos y carne, y ellos en pago nos dieron veneno. Habiendo hallado los blancos nuestro suelo, mandaron noticias á los suyos y vinieron otros y sin embargo no los temimos: los recibimos como amigos, ellos nos llamaron *hermanos*, los creimos y les dimos un lugar mayor. Por último, aumentaron tanto, que quisieron mas terreno y necesitaron todo el pais: abrimos los ojos y nos vimos molestados; empezaron las guerras: los indios fueron alquilados para pelear contra los indios, y muchos de los nuestros perecieron. Distribuyeron tambien licor entre nosotros y con esto mataron á miles.—¡Hermano! hubo un tiempo en que nuestro terreno era grande y el vuestro pequeño: vosotros habeis llegado á ser un gran pueblo, y nosotros apenas tenemos un lugar en que extender nuestras sábanas!»

Antes de morir, sintiendo próximo su fin, hablaba de este asunto con calma filosófica; visitó sucesivamente á sus mas íntimos amigos en sus cabañas, y se puso á conversar con ellos sobre las condiciones de su nacion, valiéndose de los conceptos mas tiernos que puedan imaginar. Les dijo que ya estaba muriendo y que nadie volvería á escuchar sus consejos; penetró en la historia de su pueblo hasta el mas remoto período á que podia alcanzar con su sorprendente memoria, y marcó como pudieran pocos, las faltas, las privaciones y la pérdida de carácter que á su manera de ver era lo que constituia su historia.—«Estoy pronto á dejaros, dijo, y cuando me haya ido y no se oigan mas mis consejos, las mañas y la avaricia del blanco prevalecerán. He soportado las tormentas durante muchos inviernos; pero soy un árbol viejo y ya no podré sostenerme mucho tiempo: mis hojas han caido, mis ramas están secas y estoy sacudido por todos los vientos. En breve estará postrado mi tronco y los pies del enemigo regocijado del indio, podrán hollarme sin peligro, porque no dejo á nadie que sea capaz de vengar semejante injuria. Creed, además, que no me aflijo por mí mismo: voy á unirme con los espíritus de mis padres en un lugar donde no hay miedo de que lleguen los años, pero mi corazon desfallece cuando pienso en mi pueblo que dentro de tan poco va á ser destruido y olvidado.» Estas consideraciones concluian siempre con instrucciones particulares respecto de sus negocios domésticos, y de los últimos honores que se le habian de tributar.—«Enterradme, añadia, al lado de mi primera mujer, y haced el entierro conforme á las costumbres de nuestra nacion. Vestidme como se vestian mis padres para que se complazcan de mi llegada; tened cuidado que no sea el blanco el que haga mi sepulcro y no lo dejeis que allí me persiga.»

Tecumseh, uno de los guerreros y oradores mas notables entre los aborígenes de aquellas fronteras y el mas encarnizado contrario de los norte-americanos, se unió á los ingleses en la segunda guerra que tuvo efecto entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, y llegó á merecer el grado de brigadier general. Samuel Drake, en su historia de los indios del Norte-América, cuenta que habia recibido de manos de la naturaleza el sello de la mas estimable dignidad y que á haber nacido en diferente época y en otra sociedad, se hubiera distinguido, porque unia á un rico talento, el alma de un héroe. Sus arengas rebosan fuego entre las mas terribles invectivas y podrian compararse, á entender de su biógrafo, con las de los mas célebres oradores de Grecia y Roma. Fué sepultado honrosamente por los americanos que siempre lo respetaron como el mas constante, así como el mas magnánimo de sus enemigos.

La elocuencia militar en las cartas de Washington y en las exhortaciones de algunos generales en casos dados, merece un estudio especial, porque presenta la particularidad de que llenando las condiciones del género, afecta un carácter menos belicoso, menos soldadesco, del que hemos estado habituados á distinguir en lo que recordamos de estas locuciones. No está esta elocuencia como la francesa y española, llena de figuras, amontonada de hipérboles, engalanada con muchas flores; aquellas hieren primero la imaginacion y luego el alma, prometen recompensas, halagan el orgullo y entretienen la vanidad, mientras esta va directamente al objeto, es hija legítima de la inglesa, y por tanto reproduce el mismo tipo, atendidas las variaciones que tenia que sufrir al trasladarse á un mundo en que acontecen cosas nuevas. Si decis á la raza anglo-sajona, ó á las ramas que de ellas se derivan:—*¡Cuarenta siglos os contemplan desde lo alto de esas pirámides!* no conseguireis seguramente alarmar su entusiasmo, como lo consiguió aquel marinero que dirigió á la Inglaterra nada mas que estas sencillas palabras, que el ilustre don Joaquin María Lopez encuentra arrebatadoras.—«*Cuando los españoles despues de haberme mutilado me condenaron á muerte, encomendé mi alma á Dios y mi venganza á mi patria!*» Si un Napoleon inglés ó norte-americano hubiera usado el lenguaje que oyeron los franceses en Fryeland de boca de su emperador:—*Soldados del grande ejército, habeis sido dignos de vosotros y de mí!* no habria logrado lo que logró Nelson con esta órden famosa: —*¡Hoy espera la Inglaterra que cada hombre cumpla con su deber!*

Así, pues, la oratoria militar americana es sencilla, eminentemente patriótica, esencialmente inglesa y por tanto sentenciosa. ¿Quereis un ejemplo? No hace mucho que el general Sherman, despues de desembarcar y tomar posesion de los fuertes de la Carolina del Sud, ha publicado una proclama que puede dar ideas exactas de esta verdad.—«El mundo civilizado, exclama, en la exaltacion del dolor, mira aterrado la conducta que estais observando, el crímen que estais cometiendo contra vuestra propia madre, la mejor, la mas ilustrada y hasta aquí la mas próspera de las naciones. Os hallais en activa rebelion contra las leyes de vuestro mismo pais: os habeis apoderado igualmente de los fuertes, arsenales y otras propiedades pertenecientes á nuestro suelo comun y en nuestras fronteras; os hallais sobre las armas y sosteniendo una guerra implacable contra vuestro gobierno constitucional, amenazando de este modo la existencia de un gobierno que por las cláusulas de un solemne contrato estais obligados á obedecer y sostener fielmente. Al hacer esto no solo estais minando y preparando la via de destruccion de vuestra propia existencia social y política, sino que estais inspirando al mundo civilizado la odiosa idea de que á hombres ilustrados les sea imposible gobernarse á sí mismos.»—El jefe aquí no trata de exaltar la imaginacion, no hace promesas, no insulta, no busca recursos para llamar la atencion; manifiesta lo que siente, procura recordar los deberes de cada cual y nada mas. La organizacion de los ejércitos, el objeto de la guerra, el legítimo empeño de conservar un órden de cosas á todas luces conveniente, la educacion escogida que se ha propagado en un período de grandeza y de paz, la democracia, en fin, exigen que se hable de este modo, y la palabra que viene siempre amoldada á la necesidad no podia facilitarse mejor que en su hermosa desnudez para la interpretacion de las obligaciones de los buenos ciudadanos.

(*Se continuará.*)

Juan Clemente Zenea.

AMENA LITERATURA.

LA MUJER EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE. HOJAS DE UN LIBRO, ORIGINALES DE ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ, PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO, POR D. MANUEL CAÑETE, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA: MADRID, 1864.

Con el precedente título acaba de ponerse en venta en la libreria de San Martin, calle de la Victoria, un libro de amena literatura con que aparece por primera vez ante el público D. Adolfo Llanos y Alcaráz. La America, propensa siempre á estimular á cuantos lo merecen, no dejará de contribuir por su parte á que sea conocida esta obra de un jóven de verdadero talento; y por lo tanto hemos creido que uno de los mejores medios que podiamos emplear para ello era trasladar á nuestras columnas el *Prólogo* del Sr. Cañete, que da completa idea de lo que es el libro, y de la índole y circunstancias del novel autor. Insertámoslo, pues, al pié de estas líneas, competentemente autorizados por nuestro amigo y colaborador el Sr. Cañete.

Dice así:

PRÓLOGO AL CURIOSO LECTOR.

Discurrir sobre lo que es y debe ser la mujer en el siglo actual, despues de cuanto se ha dicho y escrito en todos tiempos acerca de ella, parecerá á muchos ocioso empeño, ó tan arduo y comprometido, que el hecho solo de intentarlo ha de tenerse por heróico.

Y sin embargo, el autor del presente libro no ha creido lo primero, ni se ha arredrado ante las dificultades de lo segundo.

Desde que el *Ecclesiastés* aseguró que la mujer es más amarga que la muerte, que es un lazo de cazar, y una red barredera su corazon, y sus manos unos grillos, nadie ha desconocido que esa hermosa mitad del género humano ofrece cada dia nuevo campo de observacion y de estudio.

La mujer es un problema que nunca se resuelve del mismo modo.

Suma y compendio de todas las perfeciones, capaz de sacrificios que el hombre ni siquiera acierta á comprender, vaso de dulzura purísimo y transparente á que no se mezcla ni leve gota de acíbar, el corazon de la mujer buena es un tesoro inestimable. El de la mujer mala, como abreviado infierno, del que salen ó donde se archivan cuantas seducciones y vicios emponzoñan, prostituyen y pierden al hombre y á la sociedad.

Razon tienen, pues, los que afirman que siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres, mientras quede una en la tierra; con lo cual basta y sobra para convenir en que un nuevo libro sobre esta materia podrá no ser absolutamente necesario, pero de seguro no es ocioso.

Seis años poco mas ó menos hará que mi estimado compañero y amigo D. Severo Catalina dió por primera vez á la estampa su preciosa obra titulada *La Mujer*. Empezando por asegurar que la ciencia de la mujer se parece al desinterés y al patriotismo en que todos hablan de ella y la poseen muy pocos, y que esa ciencia no es, como todas las otras, un sistema de verdades más ó ménos perfecto, sino el sistema de todas las verdades y de todas las mentiras, la afirmacion de las afirmaciones, la negacion de las negaciones, la síntesis de las síntesis,—examina con cierta apariencia de amena ligereza, pero en realidad con intencion grave y profunda, lo que es y debería ser la mujer en los diversos estados y condiciones de la vida; insiste muy particularmente en la necesidad de educarla bien, porque es más noble, delicado y justo que el hombre la *eduque*, que no que la *avasalle* (dado que solo con la *buena educacion* se puede lograr el inmenso tesoro llamado *mujer virtuosa*); y concluye por pedir á los que se agitan en el torbellino de los intereses materiales, que dirijan una mirada siquiera á la educacion de la mujer, recordando la celebrada máxima de Segur: «los hombres hacen las leyes, las mujeres forman las costumbres.»

Al aparecer la obra del Sr. Catalina, muchos se negaban á creer que tan copioso caudal de finas y exactas observaciones, expuestas en estilo tan sentencioso y poético, fuera debido á la pluma de un escritor no entrado aún en la edad viril, bien que regentase ya por aquellos dias una cátedra de hebreo en la primera de nuestras universidades. Tan difícil juzgaban que en tal lozanía de años cupiesen la experiencia y maduro seso que revela el libro de *La Mujer*. Mas pronto hubieron de persuadirse de la verdad, viniendo á reconocer que hay talentos capaces de adivinar en la primavera de la vida lo que entendimientos menos precoces solo descubren ó aprenden á fuerza de años y de conocimiento del mundo.

A estos precoces talentos que adivinan lo que á cierta edad no es posible conocer por experiencia propia, ó que poseen desde muy temprano la facultad de observar y de profundizar en lo que observan, pertenece tambien don Adolfo Llanos y Alcaráz, autor de las *Hojas de un libro* que siguen á estos renglones con el título de La Mujer en el siglo xix.

Como el Sr. Catalina (su inmediato predecesor en hablar de aquella por quien el antiguo cancionero exclamaba con inspiracion atrabiliaria:

«Mujer es un animal
Que se dice hombre imperfecto,
Procreado en el defecto
Del buen calor natural,»)

el autor del presente libro ha consagrado las primicias de su ingenio á desentrañar la índole y especiales condiciones de la mujer, desde que niña inocente «parece que toca la tierra solo con la punta de los piés, como si temiera sepultarse en el fango,» hasta que, despues de haber sido buena hija, buena esposa y buena madre, «se rejuvenece al escuchar el dulce nombre de *abuela*.» Poniendo en relieve los vicios ó virtudes nacidos de la inclinacion natural de ciertos caractéres; penetrando en lo más íntimo del corazon de la niña y de la jóven, de la esposa y de la madre, de la vanidosa y de la humilde, de la sincera y de la hipócrita, de la buena y de la mala, ya para descubrir el secreto de sus estudiadas coqueterias, ó pintar con amoroso pincel los encantos de su bondad y ternura; ya para bosquejar, con colores que la noble indignacion juvenil exagera, el cuadro de sus errores y de sus faltas, ó mostrar con aterradora energía los estragos de la degradacion y del vicio,—nuestro novel escritor tira en definitiva al mismo blanco que el Sr. Catalina, aunque por diversos medios, en términos muy diferentes, con distinto desarrollo, y empleando no corta suma de observaciones de cosecha propia.

Antes de trasladar al papel sus ideas, uno y otro empezaron por ver y observar atentamente lo que iban á retratar. Pintores naturalistas, acudieron desde luego con ánimo recto y despreocupado á la fuente viva de la verdad; y meditando y discurriendo sobre el espectáculo que les ofrecia el gran teatro del mundo, no solo han conseguido revelar más de un arcano, sino sacar de sus discretas observaciones advertimientos de útil y provechosa leccion. Solo así puede explicarse el fenómeno de escribir dos ingénios contemporáneos sobre un mismo asunto, con plan que no carece de semejanza, y ser, no obstante, las obras de ambos distintas y verdaderas. ¡Hermoso privilegio de la naturaleza, brindar á todos cada dia (una siempre en el fondo, infinitamente varia en la forma) con nuevos y peregrinos hechizos!

En el libro del Sr. Catalina se ve más al hombre de estudios científicos y vasta lectura, al filósofo cristiano que, sin haber traspasado aún el lindero de la juventud ni perdido el vuelo fantástico de los verdes años, razona con la serena paz de la edad madura, puesta la mira en un alto fin social, sin perder jamás de vista el laudable objeto á que se dirige.

La inspiracion del Sr. Llanos es más afluente y errátil, más apasionada y juguetona; á veces no tan firme y segura en el juicio de los hechos; dada, por lo comun, á fijarse en pormenores y á amenizar el discurso procurando revestir los episodios de interés novelesco; ahora ingénua y candorosa como la niñez; ahora amarga como el desengaño; siempre animada de la misma sana intencion, y guiada por la luz de nobles y generosos deseos.

Lo notable en este libro, amen de la soltura de la frase y de las bellezas de expresion que á veces lo esmaltan, es la copia de sentencias expuestas sin vanidoso aparato, y el crecido número de exactos y oportunos juicios que contiene. Parece imposible que el autor haya conseguido tanto en tan corta edad y con tan poca preparacion literaria. Prueba indudable de su claro talento y buen instinto. Irrefragable testimonio de que busca el lauro de escritor con vocacion verdadera.

Nacido en Cartagena por Febrero de 1841, nuestro filósofo de veintitres años vino á Madrid á los cinco de edad; y en 1857, sin otros conocimientos que los elementales de la primera enseñanza, tomó plaza de cadete de infantería en el regimiento de Bailen, en el que hubo de consagrarse por algun tiempo al estudio de las materias propias de la milicia. En Noviembre del 59 ascendió á subteniente para el ejército de Africa, á donde fué con el general Prim: y desde 30 de dicho mes hasta 23 de Abril del año siguiente asistió en cuantas acciones se empeñaron en aquella breve y dura campaña, tan honrosa para el nombre español y para los ilustres caudillos que supieron vincular allí en nuestras armas el laurel de la victoria. Teniente hoy del regimiento de Saboya, emplea sus ocios en cultivar fervorosamente las letras y las artes del diseño. Del fruto de su aplicacion vas á juzgar por tí mismo, lector curioso, si dejando á un lado este *prólogo* reparas bien en los varios cuadros que el talento observador y fácil vena del jóven alumno de Marte ha bosquejado con tanto acierto, y en que hallarás sano deleite y enseñanza provechosa.

Un profundo escritor francés contemporáneo, el autor del *Estudio del hombre*, ha dicho, hablando de la mujer, que quien esté más convencido de la imposibilidad de describir exactamente mar de tan diversos aspectos, es sin duda el que mejor la conoce. Lo mismo piensa el Sr. Llanos y Alcaráz, á cuyos ojos en el estudio de la mujer «nunca se pasa de los rudimentos, todas las reglas son inútiles, todos los datos se destruyen recíprocamente, no hay más que obstáculos inesperados, problemas de imposible resolucion, pues cada una de ellas es un género distinto, una historia original, una cosa nueva.»

Y sin embargo, cuando de entre esa infinidad de ejemplares escoje alguno, rara vez deja de acertar con el que mejor pone de bulto su idea, con aquel que, bien analizado y apreciado, reune mayor número de calidades propias de la generalidad. Así caracteriza á *la niña*, «alma vírgen que al dar los primeros pasos en el mundo lo contempla soñando, entre sonrisas, entre flores, sin sentir otra cosa que gozo dentro del pecho y en la frente el tibio aroma de los ósculos maternales.» Así á *la adolescente*, ansiosa de ver pasar «los dias, las semanas, los meses que componen la época interminable á cuyo fin cree vislumbrar la promesa del vestido largo.» Así á *la novia*, á *la candidata*, á *la mujer casada*, á *la solterona* y á *la madre*, «coronada con corona de martirio.» Así, en fin, á *la abuela*, á quien «Dios hace madre dos veces, cuyas últimas horas bendice enviándole un ángel que la acompañe,» y á *la mujer pobre* que (para desgracia de la humanidad y afrenta del grosero materialismo reinante, empeñado en desterrar todo gérmen de santa y pura moral católica) entra las más veces en el mundo «abandonada á sí misma; sin otro guia que sus propios instintos, sin otro amparo que la casualidad, sin otra crianza que los malos ejemplos, ni más escudo que su débil inteligencia.»

Hasta aquí la primera parte. En la segunda habla extensamente de los que llama *atributos* de la mujer; duélese de que muchos defectos y vicios que echamos en cara á la que Dios formó para compañera del hombre, provengan de nuestra ceguedad é injusticia; y avergonzado de que prefiramos la corteza al fondo, pues «la queremos rica aunque sea fea, ó hermosa aunque sea pobre,» termina con estos saludables consejos, que hoy más que nunca fuera justo y conveniente seguir:

—«Mejoremos á la mujer, y nos mejoraremos á nosotros mismos.»

—«Embellezcamos su corazon con el encanto de la virtud, y no temais que tal belleza se marchite.»

—«No tratemos de hacer mujeres sabias: hagamos sencillamente buenas madres de familia.»

Los caminos por donde hoy marcha una parte de la sociedad española no son, desgraciadamente, los más á propósito para convertir en realidad esta noble aspiracion.

Hace ya bastantes años decia nuestro insigne Donoso Cortés: «grandes y portentosas maravillas ha obrado el cristianismo en el mundo: él ha hecho paces entre el cielo y la tierra: ha destruido la esclavitud: ha proclamado la libertad humana

y la fraternidad de los hombres: pero con todo eso, la más portentosa de todas las maravillas, la que más hondamente ha influido en la constitucion de la sociedad doméstica y de la civil, es la santificacion de la mujer, proclamada desde las alturas evangélicas.»=Esta santificacion de la mujer, por lo mismo que la regenera y eleva sobre la de tiempos anteriores al cristianismo, le impone para con la sociedad y para consigo misma obligaciones que debiera cumplir con tanto mayor ahinco, cuanto más se dirigen á ennoblecerla y á labrar su felicidad en esta vida y en la otra.

Léjos de eso, parece como que todo conspira actualmente contra la mujer y propende á derribarla de su pedestad.

—¿No estais viendo cuánto se ha relajado en nuestros dias aquella fina atencion, aquel profundo respeto que el hombre consagraba á la mujer cuando no temia ser tachado de mojigato y de hipócrita por el que tributaba á Dios?

Reparad en eso que los espíritus fuertes (esclavos miserables de estériles dudas) denominan *corrientes del siglo* y *progresos de la civilizacion*: ¿no advertís que, á medida que se debilita la fé y que prevalece el egoismo, la mujer buena se va quedando sola en el hogar doméstico, porque el padre, y el marido, y el hijo ya mozo prefieren á los íntimos goces de la vida de familia la libre sociedad del café, del círculo ó del casino? ¿No veis de qué suerte cunde la incredulidad é indiferencia en todas las clases, y más que en todas en la ménos educada? ¿Y qué podreis esperar mañana de una sociedad donde hay muchos que en vez de hablar de Dios á la mujer del pueblo que vive de su trabajo, le hablan del *Circo de Paul* ó de *la Camelia*? ¿Qué fruto han de recojer un dia los que la alejan del templo para abandonarla en *Capellanes*?

«La irreligion, ha dicho el ilustre Bonald, sienta mal á las mujeres, porque encierra demasiado orgullo para su debilidad.» La irreligion, sin embargo, va siendo entre nosotros más general cada vez: consecuencia inmediata de haberse trocado en espíritu de soberbia el de resignacion y humildad, que pone siempre ante los ojos de la pobreza y del dolor la faz consoladora y risueña de la esperanza.

En vano, en vano intentaremos embellecer el corazon de la mujer con el encanto de la virtud, si no procuramos conseguirlo por medio de la educacion cristiana, tan desatendida ahora. Y pues segun el romance antiguo

«No es posible todas malas,
Ni es posible todas buenas,»

veamos de mejorar con el poderoso auxilio de la educacion religiosa el mayor número que sea dable, sin perder de vista que todas llevan en sí las semillas de las virtudes y de los vicios; y que si estos brotan y se extienden por impulso propio, como en castigo del primer error del hombre, aquellas no nacen ni florecen sin el rocío de la gracia sobrenatural.

Miremos por el bien de la mujer, que es nuestro bien mismo, y empecemos desterrando del trato con ella la grosera marcialidad que hoy se traduce por *buen tono*. Esforcémonos todo lo posible por realzarla y dignificarla. Nunca, por mucho que hagamos en este sentido, satisfaremos cumplidamente la deuda de amor y gratitud en que estamos con la que hace palpitar nuestro corazon, desde que respiramos aire de vida, al dulce nombre de *hijo*. ¿Acaso no es la mujer, lector amigo, (así lo dice el príncipe de nuestos poetas cómicos)

«La que con paciencia santa
Cuando niño te amamanta,
Y cuando jóven te adora,
Y cuando viejo te aguanta?»

Madrid 1.° de Abril de 1864.

MANUEL CAÑETE.

CUESTION PERUANA.

DOCUMENTOS.

Nombrado el Sr. Salazar y Mazarredo ministro residente de España en Bolivia y comisario del gobierno español cerdel Perú, salió de Madrid en el mes de Febrero último. Llegado á Lima, por donde habia pasado meses antes y tenido conferencias con el almirante de las fuerzas navales españolas, general Pinzon, dirigió al ministro de Relaciones exteriores del gobierno peruano la siguiente comunicacion:

«*Lima* 20 de Marzo de 1864.—Hotel Maury.—Muy señor mio: El infrascrito tiene la honra de poner en conocimiento del excelentísimo señor ministro de Relaciones exteriores del Perú, que el gobierno de S. M. Católica se ha dignado conferirle una mision especial cerca del de esta república, y desea, por lo tanto, entregarle la comunicacion del Excmo. señor primer secretario de Estado y presidente del Consejo de ministros de S. M., relativa á su encargo.

El infrascrito ruega á S. E. el Sr. Ribeyro se sirva designarle dia y hora para hacer la mencionada entrega, y aprovecha esta oportunidad de ofrecerle las veras de su mas distinguida consideracion.—B. S. M. su atento y seguro servidor, Eusebio de Salazar y Mazarredo.—Excmo. señor ministro de Relaciones exteriores de la república peruana.»

A esta comunicacion se contestó por el gobierno peruano con la siguiente:

«*Lima* 23 de Marzo de 1864.—El infrascrito ministro de Relaciones exteriores del Perú, ha recibido la nota confidencial que con fecha 20 del presente, le ha dirigido el Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, comunicándole que el gobierno de S. M. Católica se ha dignado conferirle una mision especial cerca del de esta república, y solicitando se le designe dia y hora para entregar al infrascrito una comunicacion del Excmo. señor primer secretario de Estado y presidente del Consejo de ministros de S. M. relativa á su encargo.

El infrascrito, cediendo á los deseos del Sr. Mazarredo, le participa que el miércoles 30 del actual á la una de la tarde lo recibirá en el salon de su despacho.

Con este motivo, el infrascrito se suscribe del Sr. de Salazar y Mazarredo atento servidor.—Juan A. Ribeyro.—Al Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo.»

Las credenciales de que era portador el Sr. Salazar, decian lo siguiente:

Madrid 18 de Enero de 1864.—Primera secretaría de Estado.—Excmo. señor: Considerando útil para los intereses de España en sus relaciones con el Perú envia á esa república un comisario especial que por sus conocimientos y cualidades personales pueda contribuir á estrechar los lazos que deben unir á los dos Estados, y concurriendo las circunstancias que al efecto se requieren en D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, diputado á Córtes y subdirector de política que ha sido en el ministerio de Estado, ruego á V. E. se sirva reconocerle como tal comisario especial y atenderle en cuanto concierna á su encargo.

Al propio tiempo ruego á V. E. se sirva acoger favorablemente al caballero de Salazar y Mazarredo, aprovechando entre tanto esta ocasion para ofrecerme á V. E. con las seguridades de mi alta consideracion.—(Firmado.)—Lorenzo Arrazola.—Excmo. señor ministro de Relaciones esteriores de la república del Perú.»

Presentadas estas credenciales en la entrevista tenida por nuestro ministro con el de Relaciones exteriores de la república peruana, surgieron las dificultades ya conocidas, y deseando el Sr. Salazar tener por escrito las observaciones que se le habian hecho por aquel gobierno, se le dirigió esta comunicacion:

«Lima 1.° de Abril de 1864.—El gobierno del Perú, intérprete fiel del sentimiento público procura siempre distinguirse en sus relaciones internacionales por actos de benevolencia y de lealtad. Guiado por los principios de esta franca politica, recibirá al Sr. de Salazar y Mazarredo, comisionado por el Excmo. señor presidente del Consejo y primer secretario de Estado de S. M. Católica cerca de este ministerio, con la mas viva cordialidad, dándole aquellas facilidades y concediéndole todas aquellas preeminencias que el derecho reconoce y son necesarias para el desempeño exacto de su encargo.

Como la comunicacion de 18 de Enero del presente año acredita al Sr. de Salazar en un carácter puramente confidencial, á juzgar por su contesto, como tal agente del gabinete de Madrid, lo aceptó desde luego el del infrascrito ministro de Relaciones exteriores de la república, porque la denominacion de comisario, sobre no estar conforme con las reglas y usos diplomáticos, traeria tal vez embarazos en el curso de las negociaciones, que, en bien de uno y otro gobierno, deben alejarse á toda costa. Si el Sr. de Salazar admite, como es de esperarse, esta prévia y precisa esplicacion, puede cuando lo estime conveniente dar principio á su mision, seguro de encontrar de parte del Perú y su administracion las mas felices disposiciones para entenderse con el representante de la ilustrada nacion española.

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion, tiene el infrascrito el honor de ofrecerse del Sr. Salazar su mas atento y seguro servidor.—Juan Antonio de Ribeyro.—Al Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo.»

A esta comunicacion contestó despues de varios dias de conferencias el representante de España con esta importante comunicacion:

«*Lima* 12 do Abril de 1864.—El infrascrito comisario especial extraordinario de S. M. Católica ha tenido la honra de recibir la nota que S. E. el señor ministro de Relaciones exteriores del Perú se ha servido dirigirle con fecha 1.° del corriente. En ella rechaza el gobierno peruano el título de comisario especial por no estar conforme con las reglas y usos diplomáticos.

El *Memorandum* que el infrascrito ha dirigido á los representantes de las naciones aliadas, y de que es adjunta una copia, esplicará al Excelentísimo señor ministro de Relaciones esteriores la significacion que dará el gobierno de S. M. al proceder del de la república en estas críticas circunstancias.

En una de las últimas sesiones de la comision permanente del Congreso se ha dado á conocer que la administracion actual abriga el pensamiento de contratar un empréstito de setenta millones de pesos que, por ser excesivamente superior á las atenciones del Tesoro, tiene por objeto, segun la opinion de hombres políticos influyentes, adquirir medios para oponerse á las justas exigencias de la España.

El gobierno peruano hará lo que estime mas conveniente; pero el infrascrito espera que durante su ausencia de Lima serán respetados los súbditos de la Reina en el territorio de la república, sean cuales fueren las eventualidades del porvenir. La moderacion de su gobierno, de las autoridades y del país en general darán al de S. M. Católica medida de la conducta que ha de observar en lo sucesivo; y si desgraciadamente se cometieran excesos, las represalias serán prontas, enérgicas y decisivas, pues la España moderna está firmemente resuelta á no consentir que se atropelle á sus hijos ni se mancille su bandera.

El infrascrito reitera á S. E. el señor doctor Ribeyro las seguridades de su mas distinguida consideracion.—Eusebio de Salazar y Mazarredo.»

MEMORANDUM DEL REPRESENTANTE DE ESPAÑA SR. D. EUSEBIO SALAZAR Y MAZARREDO.

Desde que en 1836 reconoció el gobierno de S. M. de un modo solemne la independencia de Méjico, ha sido su constante anhelo entablar relaciones de paz y amistad con los nuevos Estados de América. Para conseguirlo no ha escaseado sacrificios de ningun género, tomando á veces la iniciativa en el envio de agentes diplomáticos y consulares, haciendo concesiones importantes en los tratados, y mirando con indiferencia actos de desvío y de agresion que dificultaban las negociaciones.

Una circunstancia escepcional abonaba en este caso la conducta de la España. Las antiguas provincias de la Corona de Castilla en América estaban unidas á la metrópoli por cuantos vínculos constituyen la fraternidad entre los pueblos, y lo que con naciones estrañas, hubiera sido proceder humillante, era en este caso una prueba mas de afecto y consideracion.

La república peruana fué una de las últimas que correspondieron á las escitaciones del gobierno de la Reina doña Isabel II, y no legalizó la apertura de sus puertos á la bandera mercante española hasta que se celebró el tratado de reconocimiento de la independencia de Méjico.

El presidente, general Echenique, acreditó en Madrid al Sr. D. Joaquin de Osma algun tiempo despues de haber saludado en el Callao el pabellon del Perú la corbeta de guerra *Ferrolana*. Aquel diplomático firmó en 1853, con el primer secretario de Estado, señor Calderon de la Barca, el tratado de reconocimiento de la independencia de este pais. El gobierno de su majestad no recibió ni siquiera una contestacion de cortesía al acto importante que habia ejecutado. Al cabo de dos años, transcurrido ya el plazo hábil para el canje consiguiente, un diario no oficial de Lima publicó algunos documentos diplomáticos arrojados á la calle en 1855 por los amotinados que el 5 de Enero penetraron en el ministerio de Relaciones exteriores. En ellos declara el ministro de Estado, Sr. Paz Soldan, que el Perú desecha, no solo ciertos términos, sino hasta las bases de la estipulacion convenida. De esa manera tan singular llegó á noticia del gobierno de la Reina la conducta observada en esta ocasion por el de la república peruana.

Ocurrieron desde 1853 hasta 1859 sucesos graves que motivaron el envio á Lima del Sr. Tavira, ministro de S. M. en Chile; pero la España no pudo lisonjearse del resultado de su mision.

En 1859 se presentó en Madrid el Sr. Galvez, nuevo plenipotenciario del Perú. El primer secretario de Estado de la Reina le recibió en su carácter oficial, y entró con él en relaciones diplomáticas á pesar de que el ministro peruano hacia caso omiso del tratado de 1853.

Todo presagiaba, por lo tanto, un término feliz; cuando el doctor D. Pedro Galvez manifestó con cierta arrogancia, que era condicion *sine qua non* para seguir conferenciando, el que fuese recibido préviamente por S. M. en audiencia solemne, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú. El gabinete presidido por el general O'Donnell respondió que nada semejante habia pretendido el Sr. Osma, y que si se accedia á aquella exigencia, era el tratado inútil, pues la recepcion solicitada despues sobre todos los hechos referidos equivalia por sí sola al reconocimiento definitivo de la república. Terminaron las conferencias y partió de Madrid el doctor Galvez, sin que el gobierno de S. M. pudiera darse cuenta de tantas y tan gratuitas desatenciones.

La série de atentados de que han sido víctimas en el Perú los súbditos de S. M. desde que en 1853 se pusieron ambos gobiernos en comunicacion oficial, es quizá mayor que la del período en que la instabilidad del nuevo órden político disculpaba hasta cierto punto las violencias cometidas. Propiedades de súbditos españoles han sido además arrebatadas á sus legítimos dueños, unas veces por actos arbitrarios, como el de que fué y sigue siendo objeto el señor conde de San Isidro, otras por no haberse anunciado la muerte de españoles acaudalados fallecidos *ab intestato*, cuyos herederos residen en la Península. Las juntas de beneficencia ó ciudadanos de la república se han apoderado igualmente de varias fundaciones importantes instituidas para que solo los españoles disfrutasen de ellas.

El Sr. Tavira debia haber entablado en 1860 fundadas reclamaciones acerca de estos hechos sobre asesinatos cuyos autores quedaron impunes á pesar de ser bien conocidos, y relativamente al caso de un respetable súbdito español saqueado por agentes de la policia y abofeteado públicamente por el general Vidal, gobernador del Callao, al pedirle que se le administrase justicia, pero el resultado de su encargo ostensible, dió al gobierno de S. M. la medida de la justicia que podia esperar del de la república.

Encargado de pedir indemnizaciones por el indebido apresamiento de la barca española *María y Julia*, declarada mala presa por el tribunal competente, el Sr. Tavira recibió del ministro de Relaciones exteriores, doctor Carpio, una contestacion diplomática, que sin ningun otro preámbulo empezaba en estos términos: «No han sido bastante convincentes las razo«nes nuevamente aducidas por el honorable Sr. Tavira, para »inclinar el ánimo del gobierno, etc., etc.»

La Sublime Puerta no trata á los enviados de Trípoli ó de Túnez con un desden mas soberano que el de que fué objeto en la ciudad de Pizarro el representante de la nacion de Cárlos V. La conducta del general Vidal y la nota del Sr. Carpio son fases distintas de un mismo órden de ideas, que tiene por fundamento la creencia sincera de que la España no dispone de medios suficientes para hacerse respetar.

Continuaron los atropellos hasta que en 1863, casi á la vista de la escuadra española, ocurrieron los sucesos de Talambo. Este acontecimiento es demasiado conocido para que el infrascrito necesite recordarlo prolijamente. Sesenta familias guipuzcoanas fueron contratadas en España por un apoderado del capitalista é influyente hombre político D. Manuel Salcedo, y trasladadas á su hacienda de Talambo en 1860, con el objeto de dedicarlas al cultivo del algodon; inmediatamente que llegaron, lejos de cumplírseles lo pactado, se redactó una nueva contrata que no todos aceptaron: tampoco fué cumplida. No satisfecho el Sr. Salcedo con los malos tratamientos que sufrieron aquellos pacíficos labradores, pretendió últimamente despojarles de parte de los terrenos que les pertenecian. De los colonos que, obligados por sus circunstancias, se sometieron á las nuevas exigencias del contratista falleció el 20 por 100, á pesar de ser todos de constitucion robusta.

Hallándose los vascongados el 4 de Agosto en número de diez y ocho, en casa del propietario, el cual los habia llamado para el arreglo de sus diferencias, penetraron de improviso en el patio unos *sesenta hombres armados*, que se arrojaron sobre los *indefensos* españoles. Cayó *muerto uno de ellos, Ormazabal, y heridos otros cuatro, Miner, Sorazu, Fano y Arteaga, los dos primeros de tanta gravedad, que recibieron la Extrema-uncion. La casa del muerto fué saqueada, y una mujer, la de Eguren y su hijo, fallecieron á los pocos dias. Despues de terminada aquella carnicería pusieron los malvados centinelas de vista á los colonos, siguiendo maltratándolos de un modo inhumano.*

Es un hecho público y notorio que D. Manuel Salcedo presenció los asesinatos desde el balcon de su casa; que su mayordomo Cármen Valdez era el que capitaneaba aquella turba; que les distribuyó de órden de su amo el premio de tanta alevosía, y que durante muchos dias fueron alojados y mantenidos á espensas de Salcedo.

Consta tambien que los heridos y demás vascongados permanecieron diez y siete dias, desde el 4 hasta el 21 de Agosto, custodiados por los mismos asesinos.

Consta que un cuarto de hora antes de la catástrofe habia almorzado con D. Manuel Salcedo el gobernador de Chepen, cabeza del distrito, y que á la salida de la hacienda encontró á los asesinos, sin poner obstáculo á sus proyectos.

Consta que entre los asesinos se hallaban Manuel Suarez, juez de aguas de la hacienda, y dos criados del gobernador de Chepen.

Consta que cuando el juez de paz de Chepen se trasladó á la hacienda para actuar permaneció cuatro dias sin hacer diligencia alguna, y mas tarde tomó las declaraciones á los colonos heridos y á sus compañeros, hallándose estos bajo la custodia de los asesinos armados.

Consta que al presentarse en la misma hacienda el subprefecto de la provincia, el gobernador del distrito y el juez de primera instancia el dia 21 de Agosto, encontraron todavia en ella á los asesinos armados.

El giro dado á la causa de Talambo en la Córte Suprema de Justicia, tiende á aplazar indefinidamente el castigo de los criminales y dió motivo á una enérgica protesta del cónsul de España en Lima.

A poco de cometerse esos crímenes varios españoles eran atropellados y vejados en diversos puntos de la República; Ramon Prieto en Singa, departamento de Junin; don Juan José Uceda y su familia en Polloc, cerca de Cajamarca; don Ramon Contador en Chiclayo; don José Manuel Barros en Moyobamba; don Lorenzo Apaulaza en Abancay; en una pabra, apenas hay departamentos de donde no se tenga noticia que los súbditos de S. M. son perseguidos en connivencia con las mismas autoridades administrativas y judiciales.

El infrascrito no calificará lo què son los tribunales del Perú, limitándose tan solo á recordar que el actual subsecretario de Negocios estranjeros de la Gran Bretaña, Mr. Layard, dijo hace poco tiempo en la Cámara de los comunes, al discutirse la reclamacion del capitan Withe, que este súbdito británico «tratado de un modo cruel como otros muchos, habia te»nido la desgracia de caer en las garras de lo que solo por cor»tesía puede llamarse Córte de Justicia.»

Esos atentados tan repetidos han llamado naturalmente la atencion del gobierno español, que ningun motivo de queja ha dado al de la Republica; y en cuanto á los súbditos de la Reina, pacíficos en demasía, debe confesarse que han cometido una gran falta: es dar al olvido que el verdadero Perú es hoy la patria que abandonan.

El contraste entre el proceder de ambos gobiernos no puede ser mas elocuente. Lastimó el peruano á los españoles en plena paz y la España dejó en cambio en pacífica posesion de sus bienes á los súbditos de esta República propietarios ó vecinos de la Península, sin que tuvieran que sufrir la menor molestia durante la lucha ó despues de ella.

Los vireyes y generales españoles no confiscaron ni secuestraron en el Perú durante la guerra bienes muebles ó inmuebles de peruanos, y esta aseveracion del infrascrito se halla confirmada por los ilustrados escritores del *Comercio* de Lima, periódico imparcial en todo lo que es dirigir alabanzas á España.

Firmado ya el tratado de reconocimiento fué apresada la barca *María y Julia*, quedaron impunes graves atentados, y España facilitó, con perjuicio de su marina, las tripulaciones de los buques de guerra peruanos construidos en Inglaterra, y saludó en el Callao la bandera de la República.

Admitió el gobierno de la Reina á los cónsules del Perú sin ninguna dificultad, y al de España en Lima no se le guardaron las consideraciones debidas.

Los cónsules españoles en Islay y en Lima, señores Olivares y Jane, ninguno de los cuales pertenecia á la carrera con-

sular, se ausentaron del Perú, como es público y notorio, por convenir así á sus intereses particulares. El gobierno de la República, sin embargo, retiró los suyos de España bruscamente, dando por pretesto para esta ruptura gratuita, el alejamiento casual de aquellos hombres de negocios.

Negó en 1863 el ministro, señor Paz Soldan, el *exequatur* á un súbdito de S. M., nombrado vice-cónsul en reemplazo del cónsul anterior, y el gobierno de Madrid, lejos de insistir en su admision, reconoció el derecho del Perú y le reemplazó con otro agente de mas categoría, hijo de Vizcaya, pero ciudadano de la República, porque le constaba que era persona del agrado de la administracion actual. Su condescendencia en esta ocasion le creó un desacuerdo sensible con el gabinete de las Tullerías, protector de los intereses de España en este pais, por la parte que el sujeto elegido habia tomado en varias cuestiones que interesaban á la Francia.

El gobierno español no creyó conveniente ingerirse en las graves diferencias que el Perú tuvo con el Ecuador en 1859, y aprovechó esta oportunidad para demostrar lo infundado de ciertas acusaciones. El gobierno peruano se distinguió entre todos los de América, siendo el único que protestó violentamente contra la reincorporacion de Santo Domingo. Desconoció ademas la rectitud de las intenciones de España en Méjico; permitió que se calumniase á su Reina y que se enviaran auxilios á las tropas de Juarez.

El presidente del Perú llegó entonces hasta proyectar una coalicion que iba en realidad dirigida contra España, y de la que debian formar parte todos los gobiernos hispano-americanos; desoyó las enérgicas reclamaciones del de S. M. y solo desistió mas tarde de su empeño porque en las demás repúblicas pesaron mas los fueros de la justicia que el temor á tramas imaginarias. ¿Qué razones tuvo el gobierno peruano para concitar contra el del infrascrito los ódios de toda la América al realizarse la por tantos títulos justificada expedicion á Méjico y al verificarse la reincorporacion de Santo Domingo? Ninguna absolutamente, si hubiera en esta ocasion seguido las huellas del de la prudente é ilustrada Chile.

Muchos años hacia que los dos bandos contendientes de Santo Domingo solicitaban de varias naciones de Europa y América que se encargasen de la gobernacion de su territorio, porque las gentes sensatas estaban allí convencidas de que librada á sí misma, la república no tenia condiciones de existencia.

Ningun gobierno, incluso el español, quiso aceptar aquel triste legado; pero la España, condolida al cabo de doce años de súplicas reiteradas y aun molestas, de una situacion tan deplorable y teniendo en cuenta su proximidad de Cuba y Puerto-Rico, acogió por fin los votos del pueblo dominicano. Trató de reorganizarlo valiéndose lo mismo de los partidarios de Santana que de los de su contrincante Baez, gastó sumas enormes, y cuando descansaba en la lealtad de sus nuevos súbditos, á los cuales encomendó la custodia «de todas las fortalezas,» el capitan general, que solo contaba con mil doscientos soldados, se vió sorprendido por una insurreccion fraguada en el extranjero.

El gobierno peruano puede vivir tranquilo. La España no pretende renovar esos trescientos años de su dominacion que los oradores y escritores del Perú se complacen en llamar «tres siglos de vergonzosa esclavitud sostenida por tigres sedientos de sangre.» No lo pretende, porque la América fué la principal causa de su decadencia, y solo vuelve á ser grande desde que, reconcentrando en sí misma todas las fuerzas de que dispone, se dedica con fruto á desarrollar los grandes elementos de prosperidad que encierra su privilegiado suelo.

La América privó á España de libertad, de poblacion, de industria y de agricultura. El glorioso descubrimiento de Colon le arrebató una generacion de gigantes, coetáneos de los hombres de 1521 que hubiera consolidado el sistema constitucional mas antiguo de toda Europa. Sin la América tendria ahora la Peninsula ibérica cuarenta millones de habitantes, tesoro cien veces mas valioso que todos los metales de Méjico y del Perú, y la brillante juventud hispano-americana coadyuvaria hoy con la española á la regeneracion de una misma patria.

Roma en su mayor grandeza no hubiera realizado en tan breve plazo una empresa semejante á la que acometieron aquellos héroes, que habrian pasado á la posteridad como séres legendarios, en los tiempos en que el escalpelo de la crítica no ponia de relieve el tributo que rinden los mortales á la debilidad humana.

Solo aquí, á la vista de esta naturaleza exhuberante, en presencia de un territorio inmenso, bajo la influencia de su clima y contemplando los recuerdos españoles, se comprende de lo que es capaz el esfuerzo castellano, cuando enojosas trabas no entorpecen su albedrío, y en vez de maldecir de su ascendencia, los escritores peruanos pueden recordar con un legítimo orgullo que las hazañas de sus ilustres progenitores proporcionaron á la América española una era de paz y de ventura de que no hay ejemplo en los anales de Europa.

España reconocerá la independencia del Perú y la de todas las naciones de este continente, porque ni arde en sed de venganza, ni aspira, como lo ha probado en Méjico, á establecer en América dinastias europeas. Si una nacion tan noble abrigase aquel mezquino sentimiento, el parangon del espectáculo que han ofrecido algunas repúblicas con el estado de la feliz Antilla, miserable ayer, joya hoy de mas precio que los antiguos vireinatos, seria para ella satisfaccion cumplida. Pero es menguado quien del daño ageno toma placer propio: la España moderna saludará con júbilo la aurora del dia en que pueda esclamar, imitando las máximas del Evangelio: «Esos frutos son tambien el testigo de mi vida.»

La responsabilidad del gobierno peruano en todos los atentados de que han sido víctimas durante medio siglo los súbditos de S. M., no puede ser mas evidente, y los fastos diplomáticos presentan pocos ejemplos semejantes. La centralizacion administrativa le concede grandes facultades que el pais no le escatima por su parte, y los ciudadanos ayudan cordialmente á los funcionarios públicos en los actos del servicio.

¿Serán esos atentados hijos de un ódio innato en los peruanos que hace ineficaz la vigilancia del gobierno? El infrascrito solo examina esta hipótesis porque no quiere dejar ningun argumento en pié, por frágil que sea la base sobre que descanse, y porque hora es ya de que la verdad se anteponga á la calumnia ayudada de la ignorancia.

El gobierno español envió al Perú desde mediados del siglo XVI esclarecidos gobernantes y sacerdotes como Mogrovejo, Guerra y otros, cuyos sublimes hechos constituyen una de las glorias del catolicismo, y dictó en las leyes de Indias cláusulas tan favorables para los indígenas, que son por su esquisita solicitud en este siglo imparcial la admiracion de escritores distinguidos norte-americanos, ingleses, chilenos y colombianos.

España es tambien la nacion por escelencia que lejos de exterminar ó considerar como pária á los primitivos habitantes, se confundió con ellos asimilándoselos por completo en América y en las islas Filipinas y dándoles en la práctica mayores garantías que las que disfruta de hecho en la actualidad.

El primer virey del Perú, Nuñez de Vela, tuvo que sofocar una sublevacion de los colonos en cuanto se posesionó del mando (1544), fundada en que los nuevos reglamentos eran tan favorables á los indios como perjudiciales á los españoles.

Las ciudades del Perú atestiguan además en sus edificios la solicitud del gobierno español, y los nombres de sus familias demuestran que la sociedad de la metrópoli rivalizó en poblar estas comarcas con sus vástagos mas ilustres. Habian ya pasado dos siglos de la colonizacion y las demás provincias de América reprochaban todavía á la córte de Madrid, la parcialidad con que miraba á esta hija predilecta de la España.

Si en los primeros años se cometieron desafueros el gobierno español procuró reprimirlos pronta y constantemente, aun á riesgo de parecer ingrato, y esos escesos, exagerados por el fanatismo religioso y por poderosas rivalidades nacionales, eran por otra parte inherentes á la época, á la magnitud de los acontecimientos, á la distancia y á la perturbacion producida por el resplandor de un mundo nuevo. Los descendientes de aquellos españoles son hoy americanos y cuantos los injurian reniegan de su orígen, si corre por sus venas sangre castellana.

Trascurrieron los dias tranquilos, y empezada la lucha de la independencia persistió de tal modo el gobierno de S. M. en su conducta conciliadora, que uno de los primeros hombres de Estado del Perú y un diplomático tambien peruano han hecho justicia en escritos recientes á la caballerosidad de los agentes españoles en todos los sucesos de la guerra, así como á la «prudencia, bondad y justicia de los vireyes Abascal, Pezuela y Laserna.» La moderacion de los funcionarios españoles es tanto mas digna de encomio, cuanto que tuvieron que hacer grandes esfuerzos para reprimir la justa indignacion de sus tropas, en vista de los actos de crueldad á que se entregaba el general San Martin.

La historia no olvidará tampoco que en el mismo encuentro de Ayacucho (Diciembre de 1824) llamado con razon batalla por los resultados que produjo, casi todo el ejército que sostuvo los derechos de España contra las tropas, colombianas en gran parte, mandadas por el general venezolano Sucre, estaba todavía compuesto de peruanos, á pesar de que varias provincias de América habian proclamado su independencia desde 1810. Consta igualmente en la capitulacion del Callao, verificada en Enero de 1826 que solo un corto número de peninsulares peleó á las órdenes del brigadier Rodil en aquel memorable sitio.

El pueblo de la República profesa tambien á la fé de los españoles el mismo amor que sus antepasados, y el monumento elevado á Colon por el Perú independiente, en vez de representarle descubriendo un nuevo mundo, le representa como la piedad de Isabel la Católica comprendió al gran navegante; mostrando á una raza nueva el lábaro de la cruz.

Los ciudadanos de esta República no pueden por lo tanto ni ser enemigos de la Península, ni sistemáticamente hostiles á sus autoridades; pero el poder ejecutivo, movido por la pasion política ó creyendo sin duda arraigar así mas la independencia del pais, ha procurado pervertir el espíritu de dos generaciones sucesivas, inspirando á la juventud un desafecto profundo hácia la España. Para obtener ascenso en el servicio público ha sido recomendacion eficáz durante una de las últimas administraciones, el haber hecho alarde ostentoso de hostilidades á los recuerdos de la metrópoli; y la opinion general señala en varias carreras ejemplos repetidos que confirman este aserto.

Un hecho muy reciente prueba que el celo desplegado en esta ingrata tarea era tanto mayor, cuanto menor la preparacion del terreno en que habian de germinar los propósitos del gobierno. Dispuso el de S. M. el envio al Pacífico de la division naval mandada por el contra-admirante Pinzon, y el ministerio peruano, presidido por el señor Paz Soldan, fiscal actualmente de la Córte Suprema de Justicia, se apresuró á pedir, á impulsos de una conciencia culpable, poderes extraordinarios á las Cámaras, como si aquella resolucion entrañase un ataque á la autonomía del Perú. Los cuerpos colegisladores desecharon por unanimidad la autorizacion solicitada y los buques españoles, á imitacion de lo practicado en 1851, saludaron en el Callao el pabellon de la plaza, dando así un mentís á injustas desconfianzas.

La España y la República peruana no están ligadas por estipulaciones diplomáticas; el tratado de 1853 fué roto por el Perú á pesar de las grandes concesiones que entonces se le hicieron. El derecho de gentes debiera por lo mismo cubrir con mas fuerza á los súbditos de la Reina; el gobierno, sin embargo, no ha cumplido sus prescripciones, y para eludirlas se apoya en que su independencia no ha sido reconocida, como si el derecho positivo creado por los tratados fuese anterior á los deberes que sin necesidad de convenios particulares cumplen, para honra de la humanidad, todos los gobiernos que aspiran á cobijarse bajo el pálio de la civilizacion moderna.

No es de estrañar que las autoridades estén remisas en el cumplimiento de sus deberes y que no se administre justicia á los españoles «desvalidos,» si se considera que el gobierno supremo, con su conducta, con sus inmotivados recelos y con su actividad en alarmar á la opinion contra España, debe considerarse autor indirecto de gravísimos desmanes.

En la esfera de las ideas como en el órden físico, existe un encadenamiento fatal que produce resultados semejantes, dadas causas análogas; y mal puede encontrar apoyo para castigar aquellos crímenes, ni en el pueblo ni en sus funcionarios, un gobierno que en cuanto á España concierne, ha sido durante medio siglo promovedor incansable de conflictos.

La administracion actual, compuesta de hombres públicos que tienen política propia, podia haber modificado convenientemente la de sus predecesores; pero empezó sancionándola hasta cierto punto, rechazando los buenos oficios de la Francia en la nota que S. E. el señor ministro de Relaciones exteriores pasó á Mr. de Lesseps el 11 de Diciembre último, en confirmacion definitiva de la que su antecesor, el Sr. Paz Soldan, le dirigió el 13 de Noviembre de 1862.

Hasta ahora los súbditos de la reina habian encontrado proteccion en la bandera francesa. No sucederá asi en adelante, y ha sido tambien una coincidencia sensible, que desde la venida al Pacífico de la escuadrilla de S. M., los atentados sean mas frecuentes y no menos violentos.

En las mencionadas notas se desechó la intervencion oficiosa de la Francia, porque el gobierno peruano deseaba tratar directamente con la España.

Tan pronto como llegó á noticia del gobierno de la reina que no era aceptada por segunda vez la mediacion generosa de la Francia, confirió al infrascrito una mision diplomática urgente y extraordinaria con el título de comisario especial. El 20 de Marzo pidió audiencia al señor ministro de Relaciones exteriores con objeto de entregar la carta credencial del primer secretario de Estado de S. M. Le fué concedida para el 30, dos dias despues de la salida del paquete quincenal. El 1.º de Abril rechaza el gobierno peruano la denominacion de comisario especial porque «sobre no estar conforme con las reglas y usos diplomáticos, traeria tal vez embarazos en el curso de las negociaciones,» y exige del infrascrito que acepte como condicion «prévia y precisa» la de agente confidencial. El representante de una nacion no puede ser recibido con un carácter distinto de aquel con que le envia su gobierno, y la contestacion del señor Ribeyro es una nueva injuria á la nacion española.

El título de comisario está admitido por muchos autores de derecho internacional, de todos conocidos, y en la práctica de varias naciones de Europa. El tratado mas importante celebrado últimamente entre España y Francia está suscrito por dos altos funcionarios franceses y por los señores generales Monteverde y Marin, senador del reino, con el título de comisarios.

Los recuerdos dejados por la comision del Sr. Tavira, que vino á Lima en 1860 como agente confidencial, no permitian al gobierno de S. M. dar á su representante en los momentos actuales igual denominacion, y por eso insiste el señor presidente del Consejo de ministros en las palabras «ruego á V. E. le reconozca como tal comisario especial.» Por otra parte la circunstancia de no haber reconocido todavia definitivamente la república peruana, le impedian acreditar al infrascrito con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

La conducta de la administracion del general Pezet guarda perfecta armonia con la de los gobiernos anteriores. Firma el de España en Madrid un tratado con el representante del Perú, y es desaprobado en Lima. Ocurren en la república sucesos que llaman sériamente la atencion del gobierno español, y el peruano, temeroso de las consecuencias y deseando eludirlas, acredita en Madrid un nuevo ministro con instrucciones que hacen imposible el buen éxito de la negociacion. Apela entonces España á los buenos oficios de su aliada la Francia, y el Perú responde que desea entenderse con el gobierno español. Llega á Lima el infrascrito, y el señor ministro de Negocios extranjeros demuestra las buenas disposiciones de su gobierno respecto de la antigua metrópoli, presentando dificultades dirigidas á ganar el tiempo necesario, para ejecutar operaciones rentísticas cuyo objeto hostil á España no ha podido ocultarse, y queriendo dar al de S. M. una leccion de formas diplomáticas, envuelta en frases cuya sinceridad está desmentida por la lógica inflexible de los hechos.

El gobierno acepta, por consiguiente, la ópinion de alguno de los hombres mas importantes del Perú, entre otros el señor Mariátegui, actual presidente de la Córte Suprema de Justicia, que han censurado recientemente la apertura de sus puertos á la bandera española, y que aseguran por escrito que un tratado con España es lo último de que debe ocuparse el gobierno de la república.

Entretanto, los infelices españoles que confiados en promesas siempre ilusorias, arriban á estas costas, no encuentran proteccion; las autoridades que han infringido las leyes continuan en activo servicio; los asesinos, lejos de ser castigados se atreven á acusar á sus víctimas; y muchos de estos hijos de una gran nacion imploran en el Perú la caridad pública.

Las razones expuestas encierran en sí mismas una enseñanza cuya trascendencia no puede ocultarse á la penetracion de los hombres de Estado de todos los paises.

Lima 12 de Abril de 1864.

(Firmado).—Eusebio de Salazar y Mazarredo.

Además de los documentos diplomáticos que se han cruzado entre nuestro enviado y el gobierno peruano insertamos á continuacion otros no menos importantes, que se refieren á la ocupacion de las islas Chinchas ó del Guano, que dan á luz los periódicos de Lima.

Escusado es advertir á nuestros lectores que la prensa de aquella república nos trata como á una nacion salvaje, haciendo uso del lenguaje peculiar á los civilizados demócratas americanos.

Dicen así las comunicaciones del general Pinzon y del gobernador de las islas.

«*Comandancia general de la escuadra del Pacífico.*—Estando resuelto á posesionarme de las islas Chinchas, con las fuerzas de mi mando, lo participo á Vd., debiendo ponerlas á mi disposicion, pues de lo contrario las tomaré á viva fuerza.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Fondadero de las Chinchas á 14 de Abril de 1864.—*Luis H. Pinzon.*

Señor gobernador de las islas Chinchas.

Gobernacion de las islas de Chincha á 14 de Abril de 1864.—Señor contra-almirante.—He recibido la nota que el señor almirante ha tenido á bien dirigirme con fecha de hoy, en la cual me intima que ponga á su disposicion estas islas, y que en el caso de no hacerlo así, tomará posesion de ellas por medio de la fuerza. En contestacion debo decir al señor almirante, que no tengo instrucciones de mi gobierno sobre el particular y que no pudiendo por lo tanto proceder en asunto de tanta gravedad, pediré las necesarias, esperando que el señor almirante tenga á bien darme el tiempo necesario para recibirlas.

Tengo el honor de ser del señor almirante, muy obsecuente servidor, *Ramon Valle-Riestra.*

Señor contra-almirante de la escuadra española del Pacífico.

Comandancia general de la escuadra del Pacífico.—En contestacion á la atenta nota de V. S. que acabo de recibir, pongo en su conocimiento que el alferez de navio, dador de esta comunicacion, lleva una bandera española que deberá sustituir á la de la república del Perú, en el plazo improrogable de quince minutos. Si así no fuese, se romperá el fuego inmediatamente sin contemplacion de ningun género, y V. S. será responsable de la sangre que se derrame, y de la propiedad que se destruya.

Dios guarde á V. S. muchos años. Fondeadero de las Chinchas á 14 de Abril de 1864.—*Luis H. Pinzon.*

Señor gobernador de las islas de Chincha.

República peruana.—Gobernacion de las islas de Chincha, á 14 *de Abril de* 1864.—Señor.—Es en mis manos la segunda nota del señor almirante fecha de hoy, en la cual se niega á darme el tiempo necesario para recibir instrucciones de mi gobierno, sobre la intimacion que me hace de entregarle la posesion de estas islas, y reitera esa intimacion. Contesto dicha nota diciendo al señor almirante, que careciendo de las instrucciones que he dicho, no está en mi facultad el hacer la entrega; pero que si el señor almirante, haciendo uso de las crecidas fuerzas que tiene á sus órdenes, realiza el hecho que se propone, protestaré, como protesto desde ahora á nombre del gobierno supremo de la república, de la violencia que sobre el Perú ejercen las armas españolas surtas hoy en este puerto: y que el señor almirante será responsable de las consecuencias que pueda traer sobre la poblacion su procedimiento, así como los perjuicios que puedan originarse á los buques extranjeros que actualmente se hallan á la carga.

Soy del señor almirante su mas atento servidor.—*Ramon Valle-Riestra.*

Al señor contra-almirante comandante general de la escuadra española en el Pacífico.»

Por último, el comandante de las fuerzas españolas en union del comisario de España se ha creido en el caso de dirigir al gobierno peruano el escrito que sigue:

«Excmo. señor:—Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que la conducta del gobierno peruano respecto de España, me ha obligado á tomar posesion de las islas de Chincha, hasta que el de S. M. determine bajo las condiciones expuestas en la declaracion diplomática que adjunta acompaño.

Conservo en rehenes varios jefes y oficiales de la marina peruana que responderán de cualquier atropello que se quiera cometer con los súbditos españoles.

En las islas de Chincha espero su respuesta y aprovecho esta

oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.—B. L. M. de V. E.—(Firmado.)—Luis H. Pinzon.

DECLARACION.

Los infrascritos, comisario especial extraordinario de S. M. Católica en el Perú, y comandante general de su escuadra en el Pacífico.

En atencion á que las razones expuestas en el *memorandum* dirigido el 12 de este mes, á los representantes de las naciones aliadas en Lima, demuestran de un modo evidente que el gobierno de la República peruana se ha colocado respecto del de S. M. en una actitud que hace indispensable el empleo de la fuerza.

Considerando que la política de conciliacion seguida hasta el dia, solo ha servido para que el gobierno de un pais que tiene con la España obligaciones sagradas, las olvide creyendo que la moderacion significa impotencia:

Considerando que el gobierno de S. M. Católica no ha reconocido la independencia del Perú por culpa de la República, y que segun la espresion de uno de sus publicistas, «la trégua continúa solo de hecho:»

Considerando que el bloqueo de uno ó mas puertos, serviria tan solo para derramar sangre inutilmente y para destruir la propiedad de súbditos de las naciones aliadas, y tal vez la de peruanos que censuran la conducta de su gobierno:

Considerando que el de S. M. no pretende nunca mezclarse en la política interior de las Repúblicas hispano-americanas, y que para demostrar la sinceridad de sus deseos, ha evitado en cuanto le ha sido posible hacer ningun desembarco en la tiera fime:

Considerando que el gobierno del Perú ha declarado ademas en un documento diplomático dirigido al de la Gran Bretaña, «que las islas del Guano no son sino una factoría, un establecimiento rentísco del gobierno,» y que por esa razon no podia admitir en ellas cónsules ni agentes consulares.

Considerando que la propiedad de las mencionadas islas puede revindicarse por el gobierno de S. M. con un derecho semejante al que la Gran Bretaña sancionó devolviendo las islas de Fernando Poó, Annobon y Corisco, despues de una ocupacion formal y no interrumpida durante un número considerable de años:

Considerando que segun una manifestacion que acaba de hacerse en la comision permanente del Congreso peruano, el gobierno ha enviado al extranjero comisionados que deben contratar un empréstito de setenta millones de pesos, cantidad excesivamente superior á las atenciones del Tesoro:

Considerando que segun la opinion pública parte de ese capital se destinará á adquirir los medios de oponerse á las justas exigencias de la España, y que los obstáculos puestos al recibimiento del infrascrito comisario especial, tienen por objeto ganar el tiempo suficiente para terminar aquella operacion rentística,

Los infrascritos, comandante general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacífico y su comisario especial extraordinario en el Perú declaran que han resuelto lo siguiente:

Artículo 1.° La escuadra de S. M. se apoderará de todas las islas pertenecientes al Perú y de los buques de guerra que sirvan de obstáculos á este proyecto.

Art. 2.° El guano que contienen las islas de Chincha, servirá de hipoteca para todas las cantidades adelantadas al Perú por súbditos extranjeros con la garantía de aquel abono, siempre que los respectivos contratos hayan sido aprobados por el Congreso peruano y publicados de un modo oficial antes del dia de la fecha.

Art. 3.° Las compañías extranjeras que embarcan guano en la actualidad, seguirán esportándolo y rendirán cuenta al gobierno de S. M. de las toneladas que estraigan desde el dia de hoy en que se ha enarbolado el pabellon español en las islas de Chincha.

Y para que conste y llegue á noticia de quien corresponda, firmamos esta declaracion en el fondeadero de las islas de Chincha á catorce dias de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Firmado.—Luis H. Pinzon.—Eusebio de Salazar y Mazarredo.»

Comprendiendo el Gobierno peruano toda la sensacion que debia producir en España la noticia de los sucedido en Lima y el *Memorandum* del señor Salazar, se apresuró á enviar á sus representantes en Europa para que la hiciesen llegar inmediamente á manos del Gobierno español, la siguiente nota en que pretenden justificar su conducta. A pesar de su extension, creemos que debemos insertarla por la importancia del asunto á que se refiere y por las noticias que contiene:

Lima, Abril 13 de 1864.—Excmo. señor: Deseo muy pronunciado y vivo ha tenido el Perú, desde hace tiempo, de restablecer sus relaciones con la España, nacion á la cual la unen sentimientos y afinidades comunes; pero este deseo, mas de una vez manifestado, se ha ido frustrando, por desgracia, por dificultades que no han podido ser fácilmente superadas. Ha llegado la ocasion de que el Gobierno, traduciendo con lealtad los votos del pueblo cuyos destinos dirige, se entienda directamente con el Gabinete de Madrid para remover todos aquellos embarazos que hasta ahora han impedido alcanzar el bien inapreciable de la reconciliacion y de la paz entre dos Estados llamados por su orígen y por sus intereses recíprocos á vivir en perfecta union y cordial amistad.

Apenas concluyó la guerra en América se formaron en ella nacionalidades independientes que buscaron en el ejercicio de sus derechos los medios de prosperar y de iniciarse en todos los progresos de la industria y del comercio. No fué escepcional el Perú en esta política civilizadora.

Sus puertos, sus campos y sus ciudades, sin limitacion alguna, fueron abiertos á todos los extranjeros laboriosos, y los españoles aun sin pactos preexistentes y como miembros de nuestra misma asociacion, gozaron y gozan de libertades, de consideraciones y de prerogativas á la par de los nacionales. De estos hechos, que están al alcance de todas las personas competentes é imparciales que han visitado nuestro territorio, pudiera hacerse, si la ocasion lo permitiera, una enumeracion que los confirmase de una manera tan cumplida como victoriosa: pero el Gobierno de S. M. Católica, que harto conoce la índole proverbialmente mansa de los peruanos, la bondad de sus leyes y su organizacion administrativa, escusa, por cierto, un trabajo que no aumentaria los conocimientos útiles que tiene sobre todas las regiones del continente.

La benevolencia de la nacion peruana y de su Gobierno ha sido falsamente interpretada, una veces por funcionarios apasionados y otras por particulares, á quienes esperanzas burladas convirtieran en gratuitos enemigos del pais que les daba hospitalidad; mas nunca se hizo crible que á testimonios de este género pudieran aflojar los lazos que dos pueblos instintivamente conservaban para elaborar su mútuo bienestar.

A fin de obviar y prevenir nuevos tropiezos que quizá perturben los lazos existentes y malogren los votos por la paz definitiva, el infrascrito ministro de Relaciones del Perú tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor ministro de Estado de España, haciéndole algunas explicaciones que, por su sinceridad y su franqueza, no pueden menos de acercar á los dos Gobiernos para entenderse y tratar bonancible, equitativa y convenientemente.

Se nota, no sin profundo sentimiento, que la imprenta de España, de algunos años á esta parte, registra en periódicos acreditados publicaciones contra el Perú que una sola persona de allá en correspondencia con otra residente en esta capital, tienen el cuidado oficioso de redactar. No hay impostura que no aseveren, ni acontecimiento que no tergiversen, pintando á la Nacion sin leyes, sin costumbres y sin moralidad, entregados todos los habitantes á las demasías de una repugnante licenciosidad y al Gobierno como instrumento de todos estos escesos y de todos estos atentados. Menos que un pais bárbaro, el Perú es considerado como una reunion de malvados, donde no se respeta ningun derecho y donde la existencia está de contínuo espuesta y amagada. Estas calumnias, sistemáticamente difundidas, han podido producir en ciertos ánimos ingratas impresiones; y de aquí es, sin duda, de donde han partido tantas prevenciones contra las autoridades de la República que no han podido ser dominadas, poniendo así obstáculos al pronto arreglo de entre ambas Naciones.

Y dicho sea de paso, en este momento de revelaciones importantes el móvil de esta conducta reprobada no es otro que una pasion innoble mucho mas vituperable desde que no hay ni fundamento especioso que la justifique.

Cuando la escuadra española destinada al Pacífico llegó al puerto del Callao, el gobierno le dispensó aquella hospitalidad generosa que se tributa constantemente á los amigos, y á pesar de las alarmas que trataron de esparcirse con motivo de esta expedicion naval, la circunspeccion y el buen sentido tuvieron su lugar de preferencia á vagas y maliciosas informaciones. Ni las reglas de la mas rigurosa etiqueta, ni comedimientos de todo género para con los marinos de la Península, ni actos de una marcada deferencia se omitieron á la llegada de huéspedes con quienes los hijos del Perú se avienen tan bien por vínculos que han sido formados desde los tiempos mas lejanos. Mas á tan esquisita como cabal hidalguía no se ha correspondido debidamente ni se ha manifestado con la mas insignificante demostracion, la reciprocidad que tenia nuestra sociedad derecho de esperar. El señor almirante, jefe de la escuadra, caballero á quien desde el gobierno hasta el ciudadano en su condicion privada otorgaron con profusion cortesías de todo linage, desplegó desde el principio un tono desdeñoso, tanto con las autoridades como con los particulares, y en vez de estudiar á nuestro pueblo y á nuestros hombres públicos para consultar así mejor las intenciones de su gobierno, se alejó de todos ellos, les increpó, sin merecerlo, su conducta, y rodeándose de descontentos y de injustos pretendientes, formó un cículo especial que cada dia hacia menos llevadera su permanencia entre nosotros. Estos son hechos de un carácter que en cualquiera otra parte habrian producido fatales desacuerdos. No faltó, por fortuna, en ninguna de estas malhadadas circunstancias toda aquella cordura necesaria para disipar perturbaciones que habrian retardado la buena inteligencia entre el Perú y la España

Un acontecimiento inesperado, pero muy comun en todos los lugares de la tierra, sea cual fuere el grado de su cultura, vino á dar mayor alza á las pretensiones ya muy avanzadas del almirante y de los que buscaban pretestos para un conflicto. En una hacienda de la costa del Norte llamada Talambo, se trabó en mala hora un choque entre algunos colonos españoles y ciertos naturales dependientes del fundo, á consecuencia de lo cual resultaron un español y un peruano muertos y otros accidentes de menos gravedad.

Desde que la administracion suprema supo tal ocurrencia, sin dejar de atender á sus importantes y peculiares ocupaciones, escitó á los mandatarios locales y á los funcionarios judiciales para que cada uno, dentro de la esfera de sus propias atribuciones, llenase sus deberes, ora aprehendiendo á los culpables, ora instaurando el proceso con la celeridad correspondiente, hasta obtener el castigo de los que resultaren delincuentes. Y este encargo se formuló no por ceremonia ni cediendo á estímulos ó insinuaciones estrañas, sino por el deseo de dejar completamente vindicada la justicia.

El juicio se ha formalizado; y aunque no se ha concluido definitivamente, siguen tomándose todas aquellas providencias y haciéndose aquellos esclarecimientos que son conducentes al conocimiento del hecho en toda su plenitud y de sus verdaderos autores. No ha habido ni hay hasta ahora denegacion de justicia ni retardacion culpable de ella, únicos casos en que el derecho internacional prescribe y autoriza la reclamacion diplomática. Se ha pintado y se pinta, sin embargo, de tal modo la catástrofe de Talambo que, á juzgarse por las exageradas narraciones que de ella se hacen, el Perú sería la última nacion en la escala de las sociedades humanas. Pero afortunadamente mas de un testimonio irrecusable y mas de un documento auténtico acreditan de consuno que nuestra estadística criminal no guarda proporcion con nuestra poblacion, y que en este pueblo, tan siniestramente tratado, se perpetran menos delitos que en otros que se hallan mas avanzados en la carrera de los adelantos sociales.

Los enemigos del país, porque así merecen ser llamados los que de él dan absurdas noticias, han explotado el suceso de Talambo, y el Sr. Pinzon, dando oidos á informes apasionados, ha ocurrido, segun se afirma, al gobierno de S. M., haciéndole entrever la deformidad del hecho, la desentendencia de las autoridades y los riesgos que aquí corren siempre los súbditos españoles.

No es estraño que así hayan juzgado algunos á quienes debe suponérseles ignorantes de nuestras instituciones ó poco afectos al gobierno; pero sí lo es, y no poco, que un jefe caracterizado, encargado de una mision civilizadora y amigable, malogre ó contribuya al menos á malograr pensamientos felices concebidos por una y por otra parte.

La causa de Talambo ha sido un motivo de permanente censura y lo ha sido igualmente la conducta circunspecta de los tribunales, sin escluir á la Córte Suprema de Justicia, digna de veneracion por su saber, por su prestigio y por su tradicional pureza.

El cónsul de España, á quien este ministerio instruyó del estado del juicio, sin tener carácter diplomático y solamente por deferencia y por conservar buena armonía con la Nacion cuyos intereses gestionaba, se permitió en nota de 25 de Febrero último hacer alusiones ofensivas á un cuerpo que es la salvaguardia de los derechos, el depósito de la ciencia jurídica y la confianza del gobierno y de los particulares, y formular una protesta por autos judiciales que, siendo de pura forma, en nada afectaban lo esencial de la causa ni nada decidian definitivamente sobre los puntos sometidos al juzgamiento. Y sucedia esto precisamente en los momentos que sentencias del primer tribunal de la República recibian aplausos públicos por el sello de imparcialidad y justificacion con que se espedian, notándose entre ellas alguna que mas significacion envolvia, tanto en el órden económico-político como en el porvenir del país.

Es preciso detenerse sobre todos estos puntos, menos por provocar contestaciones y suscitar nuevas diferencias que este Gabinete desea de muy buena fé concluir irrevocablemente, que por llamar la atencion sobre ciertos incidentes que prestan sobrada luz para testificar el criterio y la lealtad con que el Perú procede siempre en sus relaciones con los otros pueblos de la tierra.

Ni presumible es que en este país en el que viven tantos españoles y extranjeros de todas clases y condiciones trabajando tranquila y cómodamente, sin trabas ni gavelas de ninguna especie, muchos de ellos con bienes de fortuna, estén espuestos á peligros frecuentes como se ha querido hacer entender y corriendo aventuras de mala índole. Si así fuera, ni habria esa emigracion espontánea que afluye á nuestro territorio, ni se elaborarian esos capitales fuertes que se encuentran en manos de personas no peruanas, ni se harian esas francas manifestaciones de contentamiento que mas de una vez han verificado los extranjeros en obsequio de la justicia, manifestaciones que han vindicado ámpliamente el honor de la Repúbiica, vulnerado con harta ligereza. Sea de esto una prueba el discurso que un español notable pronunció á bordo de la fragata *Resolucion*, cuando á nombre y en compañía de un gran número de sus compatriotas, felicitaba al señor general Pinzon por su feliz arribo á estas playas.

Muy distante estaba el gobierno del Perú y no lo estaba menos toda la sociedad de que un hecho de naturaleza comun habria de servir de pretesto para inventar ridículos romances contra una tierra que, entre otras cosas, se distingue por su hospitalario carácter. Con todos sus huéspedes se esplica el pueblo peruano con señales de cordial candor y á todos ofrece sus riquezas sin reserva, pero naturalmente se manifiesta mas espansivo con los españoles, á quienes mira como miembros de una misma familia y á quienes distingue con señales visibles de prediléccion, tanto en el trato doméstico y social, como en las mismas leyes que les dispensan concesiones de una palmaria liberalidad. Lejos, muy lejos, pues, de haber hostilidad contra España y contra sus hijos, hay aquí, escelentísimo señor, mas que comunicaciones frias é indiferentes, mucha tolerancia, mucho afecto y mucha generosidad.

Cuando el señor Salazar y Mazarredo se presentó en esta capital, varias y antojadizas traducciones se hicieron de su mision, pero el Gabinete esperó su presentacion oficial para juzgar con acierto y para proceder con la circunspeccion que acostumbra principalmente con los representantes de las naciones amigas, pues tal considera á España, á pesar de no haberse definido aun esplícitamente las condiciones en que fueron colocados los dos pueblos por sucesos que no deben conmemorarse en estas circunstancias.

Como nada ha deseado ni desea el Perú mas ardientemente que su buena inteligencia con la nacion que antes fué su madre patria, esperó no sin sobrado fundamento, que la mision del señor Mazarredo no obstante su especialidad, franquease el camino para un avenimiento formal y definitivo y esplícito. Lejos de procurar el gobierno motivo que retardase la conclusion de este importante resultado, estaba dispuesto á facilitar todos los medios de esplicarse con el enviado y al presentarse para entregar al infrascrito sus credenciales aseguróle que sus intenciones eran desinteresadas y nobles, no siendo él sino el órgano fiel de los sentimientos del pais y de su administracion. Este acto de marcada cortesia y algunos otros aun mas significativos, no fueron en verdad retribuidos de la misma manera, porque el señor Mazarredo se detuvo en algunas apreciaciones sobre ciertas cuestiones y sobre ciertos personages del pais, que á continuar en ellas habria podido tal vez conducirnos á un fatal resultado. Aceptó el infrascrito la esplicacion que hizo este caballero sobre la materia cuando le llamó la atencion y le suplicó que se evitasen discusiones que podrian muy bien tener su oportunidad. Así acabó la única entrevista con el señor Mazarredo.

Su credencial, contenida en el respetable oficio del Excmo. Señor Presidente del Consejo y primer secretario de Estado de S. M. Católica, fué leida y examinada sin pasion y sin ninguna mira ulterior; pero el Gabinete, sin dejar de aceptar al señor Mazarredo en su carácter, le hizo una observacion que, definida como se esperaba, hubiese dejado á las partes cumplidamente satisfechas. Se le dijo con suma moderacion que siendo su mision puramente confidencial, como tal agente de España se le admitia, porque el título de comisario podria en el curso de las negociaciones ofrecer embarazos que en el interés comun estaba alejar á toda costa. No se le propuso que cambiase el título que tenia porque esto no le competia á él, sino á su mismo gobierno, sino que recibiera la esplicacion que se le hacia de considerarlo, aun sin atender al nombre atribuido á su encargo, solo como un agente confidencial; fué preciso este paso porque antes el señor Tavira vino acreditado con este carácter por satisfacer un voto generalmente espresado, y porque en verdad el título de comisario no era el mas adecuado para entrar en ciertas negociaciones superiores á este carácter. Si la contestacion hubiese sido que la cuestion era de poca significacion desde que con un nombre ú otro el fin del Gabinete español era entenderse por medio de un agente confidencial, todo se habria allanado y las cosas habrian tomado por fortuna otro semblante. Para que V. E. se penetre de la sinceridad del gobierno peruano, se remite en copia la nota que con tal motivo se dirigió al señor Mazarredo, donde no hay ni una sola frase que no sea decorosa y digna y donde no se revela sino la mas pura cordialidad.

Sin embargo, el Sr. Salazar y Mazarredo ha dirigido al infrascrito con fecha de ayer una nota con la cual acompaña un *Memorandum* que asegura haber circulado á las Naciones aliadas, en el que recapitula multitud de hechos y de apreciaciones tanto políticas como históricas, para probar la constante hostilidad que los Gobiernos del Perú, en los cuarenta años de independencia, han empleado contra España. Como uno y otro documento fueron enviados á este despacho al concluir el dia y en circunstancias de haber salido de esta capital el Sr. Mazarredo y embarcádose en el Callao á bordo de la *Covadonga*, no podrán ser contestados debidamente, con especialidad e segundo, porque la premura del tiempo, debiendo salir hoy la Mala para Europa, no permite entrar en un razonamiento que no puede dejar de ser concluyente para el Perú, que se halla á todas luces asistido de la justicia. No prescindirá el infrascrito, á pesar de esto, de formular ligeramente algunas reflexiones para patentizar que el señor Mazarredo, aceptando como verdades simples conjeturas y dichos aislados y desnudos de toda verosimilitud, prodiga increpaciones á la nacion y á sus autoridades, que de cierto no merecen, manifestando así el ánimo prevenido de un diplomático á quien desde hace tiempo se atribuye la redaccion en los diarios de Madrid de articulos altamente ofensivos á la dignidad de un pais cuya cultura no ha sido por fortuna desmentida. El Gobierno del Perú, ni para resistir á las exigencias del Gabinete de la Península, ni para ningun otro objeto, ha pensado levantar, dentro ó fuera de la República, un empréstito de setenta millones de pesos. El mismo señor diputado que presentó sobre el particular una mocion á la comision legislativa, la retiró en seguida convencido de la inexactitud y falsedad del rumor que maliciosamente se difundió. La operacion de un empréstito en una cantidad tan considerable como la referida, es de tal naturaleza que no puede realizarse sigilosa y clandestinamente: sean cuales fueren las precauciones que se adopten para mantenerla en secreto, ella necesariamente tiene que revelarse y pertenecer al dominio público.

No habrá en apoyo de la asercion del Sr. Mazarredo ni un solo dato, ni un leve indicio siquiera que acredite que el Gobierno ha abrigado semejante pensamiento. El tiempo vendrá á desvanecer una proposicion que el Sr. Mazarrado ha debido examinar préviamente para no incidir en una equivocacion que tanto compromete su circunspeccion, ultraja su Gabinete que hasta ahora no ha dado méritos pára que se ponga en duda su lealtad.

Han tenido tal confianza el Perú y su gobierno actual en la moderacion de los personajes que dirigen la política española, que no creyó ni por un momento que las cosas llegasen al estado lamentable en que por desgracia se encuentran. No obstante el giro que ellas han tomado, se complacen uno y otro en persuadirse de que las ocurrencias malhadadas que se han desenvuelto desde la llegada del Sr. Mazarredo, serán estudiadas detenidamente por el Gabinete español, quien á no dudarlo verá en todos los pasos y en todas las medidas sagaces de que ha usado el infrascrito, menos que actos de animadversion para los españoles, señales de benevolencia en armonía con la dignidad nacional.

El Sr. Mazarredo, al ausentarse de Lima, ha dejado en su nota un motivo de profundo sentimiento para el gobierno del Perú, atribuyéndole malas disposiciones para entrar en un arreglo con el gobierno de V. E., y este sentimiento recrece infinito desde que hace ciertas alusiones relativamente á la inseguridad de los súbditos españoles residentes en la República. Ellos seguirán siendo, como hasta aquí atendidos y protegidos por las leyes; ellos serán constantemente el objeto de una hospitalidad cordial y sincera; ellos no serán perjudicados ni en su persona ni en sus bienes, dejándolos en el ejercicio de su industria y gozando de los ámplios beneficios de un suelo feliz por su clima y feliz por las condiciones de su ilustrada política.

Y estas garantías, dispensadas sin restriccion de ningun género, no son el resultado de los temores que ha tratado de inspirar el señor Mazarredo, haciendo traslucir la accion de las represalias que no tendrán nunca efecto desde que el Perú obra en el sentido de la justicia y desde que la España no puede dejar de tributar, como siempre lo ha hecho, un homenaje á la verdad, á la razon y al derecho.

Reservándose el infrascrito razones y fundamentos de mas consideracion para cuando responda al *Memorandum*, lo que hará tan luego como las atenciones del momento lo permitan, concluye la presente comunicacion esperando que el contenido de ella sea una prueba mas de su recto y noble proceder. Si desafortunadamente, lo que no se avanza á creer, no fuese atendida esta franca exposicion, el Perú confia en la bondad de su causa, en el testimonio irrefragable de los hechos propios y generosos sentimientos y en los votos de los pueblos cultos é imparciales.

Con sentimiento de la mas profunda consideracion el infrascrito tiene el honor de suscribirse del excelentísimo señor ministro de Estado su muy atento y obsecuente servidor.—Juan Antonio Ribeyro.»

EXPOSICION A S. M.

Señora: Cuando esta respetuosa y verídica exposicion llegue á las augustas manos de V. M., públicos serán en España y muy conocidos de vuestro ilustrado y magnánimo gobierno los últimos acontecimientos de esta República, que tan trascendentalmente pueden influir en las relaciones futuras de ambos pueblos. Toca á V. M. apreciarlos en su alta sabiduría.

No somos nosotros, *humildes súbditos de V. M. é indignos bajo todos aspectos* de llevar la palabra á las altas regiones de la política, quienes pretenderemos influir en las soberanas deliberaciones de V. M.; pero si para delinear el camino de una política franca, gene-

rosa y justiciera respecto de los pueblos americanos, y especialmente del Perú, necesita V. M. conocer la verdad de las cosas en cuanto se refiere á nosotros, creemos llegado el momento de declarar solemnemente que los españoles, pacíficos representantes de la industria y del trabajo en las hospitalarias playas del Perú, *vivimos contentos bajo la proteccion de sus leyes* y del honor nacional, que ni el gobierno en su administracion ni los particulares en las relaciones en la vida civil *nos causan el menor agravio*, que *nuestras propiedades son respetadas* y que *en ningun sentido tenemos quejas que hacer valer ni reclamaciones que apoyar*. Largos años habitamos algunos este pais con fortunas crecidas á la sombra de las leyes y con capitales que hemos adquirido sin sufrir odiosas restricciones que hagan desventajosa la condicion del español respecto á los demas extranjeros. *Si otros menos afortunados* no han tenido la grata satisfaccion de alcanzar el mismo grado de prosperidad ó de contento, pueden esplicarse sus contrariedades por diferentes motivos, pero nunca por odiosidad ó gratuitas prevenciones de los gobiernos; tampoco por desigualdad de las leyes en daño suyo, y menos aun por causa de la sociedad, cuyo carácter noble y generoso nadie ha puesto en duda. Franca y benévola, la gente de estos paises no difiere esencialmente de la raza que la dió el ser, sino por las condiciones sociales de la infancia de todo pueblo; pero en lo demas no seremos los que elevamos estas palabras á los pies de V. M. quienes les hagamos la ofensa de atribuirles odiosas prevenciones de raza ó *antipatías provenientes del antiguo régimen político*, porque, debemos confesarlo, han pasado para no volver estas tristes preocupaciones de otros tiempos.

La conducta observada en estos dias por las autoridades y por el pueblo en sus distintas clases es una prueba de ello, pues si á pesar de la patriótica exaltacion que les conmueve, nuestras propiedades y vidas son sagradas, siempre respetadas, puede comprender V. M. cuánto mas lo serán en épocas normales, cuando nuestras mútuas relaciones se cultivan, desarrollan y afianzan bajo la influencia de un saludable espíritu de conciliacion y paz.

Esta es la verdad de los hechos, espuesta con sencillez y franqueza, cual cumple á todo súbdito fiel á V. M.; verdad que no lastima nuestro acendrado patriotismo, porque este sentimiento puro y elevado no se ofende porque se tribute á la verdad el homenaje que merece.

El patriotismo tiene distintas manifestaciones, siendo el nuestro tan sincero y profundo que nadie osará ponerlo en duda porque busque en este lenguaje pacífico la solucion de graves y funestas complicaciones. Por el concurso de la generosidad, de la prudeneia y de las sanas doctrinas, *nuestra pátria ha conquistado en estos pueblos un avanzado puesto*, del que no la harán descender acontecimientos cuyo recuerdo pueden y deben borrar esos mismos medios de conciliacion y armonia. Una política sábia y magnánima, cual es siempre la de V. M., da solucion á todos los conflictos sin sacrificiar la dignidad de las naciones. ¿Por qué destruir en un momento la obra de 40 años? *¿Por qué no afianzar definitivamente nuestra prosperidad en estos remotos paises, cultivando con ellos, en medio de la paz las mas estrechas y sinceras relaciones*? ¿Por qué, especialmente, dudar del poder de los principios, cuando se trata de poner bajo su imperio la suerte de dos Estados por tantos y tantos títulos unidos?

Por lo demás, ningun sentimiento indigno nos mueve á llevar á los piés del Trono nuestra voz respetuosa y humilde: ni el miedo, ageno de todo corazon español, ni la adulacion, incompatible tambien con la tradicional altivez de nuestro carácter. La hospitalidad tiene sus deberes; los tiene igualmente la justicia, y la verdad goza de fueros que nadie tiene el derecho de mancillar. Cumplir con estas tres sagradas leyes, de cuyo imperio ninguno honrosamente puede sustraerse, es nuestro único propósito, y si él, por fortuna nuestra, alcanza el alto honor de pesar en el ánimo de V. M., quedarán colmadas nuestras aspiraciones como fieles y leales súbditos de V. M., como francos y sinceros españoles y como buenos amigos del pais que en medio de la mas *dulce fraternidad*, nos brinda el bienestar de que gozamos.

Dignaos, señora, aceptar el homenaje de nuestra adhesion y amor respetuoso y los purísimos votos que al cielo dirigimos por la dicha de V. M. y de la real familia y por la prosperidad de nuestra pátria.—Lima 20 de Abril de 1864.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Benito Valdeavellano.—Manuel Ortiz de Villate.—Benito Gil.—Pedro Bayo é Iraola.—Francisco Andrés.—Waldo Gracia.—Joaquin Fernando Puente.—Cipriano N. Rubira.—Juan Bautista Valdeavellano.—Cárlos García Poleo.—S. Oya.—Francisco Jaraiz.—S. A. Fernandez.—Martin Marqués.—José Terdio.—Jacobo Lopez Castilla.—Juan Ordovás.—José Félix Gutierrez.—José Casabiech.—José Moné y Solar.—José María Porto.—Juan Santolalla.—Nicolás Rodrigo.—Joaquin Ortiz.—Juan Elías Rincon.—Eugenio Besada.—Francisco N. de Igartica.—Gavino de Mendiaca.—José M. Villar.—José S. Loredo.—Juan Elordacy.—Rufino Martinez Delgado.—José María Fernandez.—Manuel Rozas.—José María Llorente.—José María Romero.—C. Molins.—Pedro Lardaburu.—Juan de Rivero.—José María Lagunas.—Miguel Rodriguez de Gabuti.—Juan Bautista Basterrechea.—José María Arroyo.—José Maury.—Pedro J. Cabrera.—Antonio Masferrer.—Cárlos G. Granda.—Esteban Fríjola.—Marcelino Reyes.—Leon de Aldama.—Alejo de Escauriaca.—José Argalusa.—Deogracias Arrue.—José Ives Arristi.—Francisco de Has.—Floren-cio de Flores.—Juan Antonio Zubieta.—José María Urresti.—Eugenio Argosto.

CÓRTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del dia 2 de Junio.

Sucesos del Perú.

El Sr. LASALA: Hace pocos dias dirigí una pregunta al gobierno sobre los sucesos del Perú. Despues han llegado otras noticias y aun documentos que publican los periódicos. Muy graves son esos documentos, y es conveniente que el gobierno diga si son auténticos, si hay otros y si puede presentarlos sobre la mesa. Si esto no conviene, ruego al gobierno que á lo menos declare lo que oficialmente pueda sobre los hechos á que se refieren.

El señor ministro de ESTADO: Señores, hace algunos dias que el Sr. Lasala me preguntó, como me pregunta hoy, lo que habia en aquella fecha sobre los desagradables sucesos del Perú. El Congreso recordará que yo manifesté que el Sr. Salazar y Mazarredo habia ido con una mision dada por un ministerio anterior á nosotros, con instrucciones de aquel ministerio, y que á la fecha en que yo hablaba no habia recibido aun ninguna comunicacion del Sr. Salazar. Dos dias despues recibimos los despachos del Sr. Salazar, los primeros que se han recibido en Madrid. Estos despachos indicaban acontecimientos graves; pero no eran bastante claros, no eran bastante completos para que el gobierno pudiera tomar ninguna resolucion.

En atencion, pues, á lo incompleto de los despachos y á la falta de noticias en que se estaha de lo que iba á suceder en el Perú, y en la imposibilidad de evitar nada á la distancia en que nos encontramos en pocos momentos, el gobierno resolvió esperar otros despachos del señor Salazar. Sin embargo, como todo lo que toca á nuestras relaciones con las provincias ultramarinas, que fueron antes parte de España, es una cosa delicada; como el gobierno quiere que se comprenda bien cuál es su política; como no tiene ninguna idea que no pueda declarar ante el mundo, el ministro que tiene la honra de dirigirse ahora al Congreso se apresuró al instante, en cuanto se recibieron aquellos despachos, á dirigir á nuestros representantes en Paris, Lóndres y Washington una declaracion que creia debia hacer para que nunca se dudase de los propósitos de España.

Tengo en la mano la minuta de esa declaracion y voy á leerla al Congreso. Es un despacho dirigido á nuestro embajador en Paris y á nuestros ministros en Lóndres y en Washington. Dice así:

«Primera secretaria de Estado.—Aranjuez 24 de Mayo de 1864.—Al encargarse del ministerio los que tenemos la honra de aconsejar á S. M., sabe V. S. que habia partido para el Perú con el encargo de formalizar reclamaciones sobre los tristes sucesos de Talambo el ministro residente D. Eusebio de Salazar y Mazarredo. Uno de mis primeros cuidados fué el de tomar conocimiento de este asunto, y en su consecuencia el escribir confidencialmente al mencionado Salazar, recomendándole la mayor prudencia en el desempeño de su cometido. No entraba en el ánimo del gobierno de S. M. el provocar ni el aceptar cuestiones en aquellos paises como en ningunos otros, que no estuvieren muy justificadas, ni el rechazar las satisfacciones nacionales que pudieran dársele en los casos en que fuese forzoso el seguirlas por la honra y los intereses de la nacion.

El correo último de América ha traido despachos del Sr. Salazar, los cuales indican el desagradable giro que ha tomado este asunto, pero no expresan claramente qué es lo que el mismo Sr. Salazar se proponia hacer. Obligado á esperar otros que nos descubran mas los sucesos, he creido sin embargo debia poner á V. E. el despacho presente, repitiéndole la seguridad—pero que sirva siempre de regla á su conducta y conversaciones con ese gobierno—de que el español, ni desconoce la independencia de ningun Estado americano ni tiene pretensiones territoriales en aquella parte del mundo. Las diferencias que pudiese tener con las repúblicas del nuevo continente no le harán abandonar la prudente línea de moderacion en que ha venido y viene marchando; antes por el contrario, las mirará siempre como una desgracia y procurará terminarlas lo mas pronto posible, sin exigir mas que lo que notoriamente reclamen su decoro y sus bien entendidos intereses.

Dios, etc.»

El Congreso vé qué franco y esplícito es el gobierno; el gobierno ha declarado, y repite hoy, que ni desconoce la independencia de ninguna nacion americana, aun de aquellas con las cuales no hemos hecho tratados de reconocimientos, ni tiene aspiracion ninguna sobre territorios de América. El gobierno ha declarado, y repite hoy, que en las diferencias que pueden mediar entre él y las potencias americanas, como desgraciadamente median diferencias entre todas las potencias del mundo, se conducirá de la manera que acostumbran á conducirse los pueblos civilizados, y no exigirá sino lo que el decoro y el interés notoriamente le aconsejan.

Hecha esta declaracion, que no es de hoy sino que tiene la fecha de 24 de Mayo, el gobierno añadirá que despues de esto no ha recibido despacho alguno del Sr. Salazar; que sabe, como pueden saber los señores diputados, lo que dicen los periódicos; que tiene en su poder periódicos del Perú; que deplora estos tristes sucesos; que espera los despachos del Sr. Salazar, que nadie puede pedirle; que no hay razon para exigirle que sin que él oiga al representante de España forme ningun juicio; y ahora concluirá diciendo al Sr. Lasala que en este estado de la cuestion no es posible presentar aquí documento alguno.

El Sr. Lasala lo comprende bien: cuando llegue el caso de que sea posible presentarlos, el gobierno los presentará; y entretanto no puede hacer otra cosa que repetir lo que ya tiene dicho: que no trata de atentar de ningun modo á la independencia de las naciones americanas; que no desea hacer conquistas ni aumentar su territorio en aquellos paises; pero que sostendrá enérgicamente lo que exijan el decoro y los intereses de España, asi en esta como en otras cuestiones; y por último, que espera despachos del Sr. Salazar para poder formar juicio.

El Sr. LASALA: Me felicito de haber provocado esta esplicacion. Yo someto la presentacion de esos documentos al juicio del señor ministro de Estado, de cualquier ministro de Estado, porque en estas cuestiones al juicio de cualquier ministro de Estado debemos deferir.

Aplaudo la declaracion del señor ministro. España respeta la independencia de todas las naciones de América, y hará á su vez respetar su propia dignidad.

Entretanto conviene que todos suspendamos nuestro juicio sobre los sucesos para que no formemos opiniones aventuradas, y no seria de españoles formarlas ahora poco favorables á los que han sido y son todavía á estas horas representantes de España en aquellos paises.

LA SENDA DE LA FORTUNA. (1)

I.

—Veintiuno, veintidos, veintitres...¡cosa singular! juraría que falta dinero.

Y el señor Kennedi volvió á contarle.

Roberto Kennedi era un rico comerciante de la ciudad de Staith, que habia pasado cincuenta años al cuidado de su tienda.

En cuanto á su figura era la mas rara que imaginarse puede: su pequeña frente, estaba siempre coronada de algunos mechones de cabellos grises, que descendian de su abultada cabeza, los ojos parecia que querian salir de las órbitas y su nariz era colorada y ancha como la cabeza de una cebolla.

El personaje de que nos ocupamos hacia alarde de gracioso, y se reia tan estrepitosamente de lo que él mismo decia, que quitaba á los demas la gana de reirse tambien.

Simple como un niño, aturdido como un escolar, y crédulo hasta dejarlo de sobra, no habia en todo el mundo mas que una persona que tuviera el suficiente valor para echarle en cara sus defectos: esta persona era su mujer.

Alta, seca como un espárrago, y obligada desde el dia de su casamiento á velar contínuamente por los intereses de su casa, ó á reparar los descuidos que la debilidad de su esposo ocasionaba á cada momento, la señora Kennedi habia adquirido un tono de voz tan ágrio y tal rudeza en sus maneras, que entre ella y el tendero existia tanta diferencia como de un huevo á una castaña.

Como iba diciendo, Roberto se hallaba sentado en frente del mostrador, y contaba por la quinta ó sesta vez su dinero amontonado en uno de los cajones, cuando oyó la áspera voz de su mujer que gritaba;

—¿Qué haces, hombre de Dios?

—Estoy contando el dinero que tengo en caja...Veinticinco, veintises, veintisiete...

—Deja eso, que van á dar las doce, y es menester que vayas á misa.

—Pero hija mia, replicó el tendero con voz suplicante, si advierto que me falta dinero.

Oir esto y entrar la señora Kennedi en la tienda conforme estaba, fué obra de un momento.

—¿Has dicho que te falta dinero, Roberto? esclamó haciendo un gesto imperativo para que su esposo le cediera su puesto. ¡Me admira tu calma! Hace mas de dos horas que estás contando el dinero, y no lo has dicho hasta ahora. Vamos, mereces que te ahorquen por la pachorra que gastas.

—En cambio á tí nadie te gana en lo viva y en...

—Continúa, continúa... dí que soy un demonio en figura de mujer, que soy la plaga mayor que Dios ha echado á la tierra; dí que no valgo nada... dí que no hay en el mundo una mujer mas activa que tu cocinera, ni un muchacho tan milagroso como el pequeño Cook.

—Hija, no te alteres, ya sabemos que en esta casa eres tú la que lo haces todo, y que sin tí todo iria mal.

La mujer del tendero se tranquilizó un tanto y dijo á Roberto:

—¿Cuánto debe de haber en el cajon?

—Veinticinco libras esterlinas y algunos chelines, segun creo.

—¿Quiere decir que no estás seguro de ello?

—Seguro no... ¿pero qué importa? en esta casa no hay ningun ladron, y lo mas probable sería que yo me hubiera equivocado al hacer mis cuentas.

—¿Y si los hubiera? replicó la señora Kennedi mirando fijamente á su marido.

—No es posible; la tienda no queda nunca abandonada, siempre estamos en ella ó tú, ó yo, ó Carlota, ó Santiaguito Cook.

—¿Y qué...?

—Que ninguno de ellos es capáz de robar la cosa mas mínima. ¡Vaya! ¡no faltaba mas! sospechar de esas pobres criaturas!

—¡Qué quieres! no puedo menos de pensar que Santiago es el que está siempre en la tienda.

—¡Oh!...calla, calla, no hables así de ese chico á quien tanto quiero... esclamaba el honrado Roberto mientras su mujer contaba el dinero, é inventaba un medio para descubrir al ladron; ¡calla, esposa, te lo suplico!... Santiago Cook es el hijo de Tomás Cook, natural de Marton, y un hombre muy pobre, pero muy honrado ¡estamos! Sir Skottow, á quien tú conoces, y yo tambien, le tomó muchísimo cariño, y le enseñó á leer y escribir, y cuando Santiago supo ambas cosas, me lo recomendó muy eficazmente, y... ¡vamos! el hijo de un hombre honrado no puede ser un ladron.

Y aun no habria acabado Roberto de hablar si su mujer, que maldita la atencion que habia prestado á sus palabras, no se hubiera levantado de pronto, diciendo:

—Roberto; quiero saber si hemos sido robados, y quién es el ladron; y he descubiertó el medio de poderlo averiguar.

II.

—Cualquiera que sea, esclamó el buhonero temblando, no le emplees, esposa mia.

—¿Y por qué, Roberto?

—Por qué... por qué... por unos miserables chelines no debes emplear tu rigor...

—¡Qué dices!... ¿quieres que tenga compasion por un miserable ladron? Vamos, Roberto! sois el hombre mas original que calienta el sol! Es necesario que el crímen sea castigado y el que nos ha robado lo será!... ¿Ves este chelin tan nuevo y reluciente?

—Sí... ¿y qué?

—Dame un punzon.

—Toma... ¿pero qué vas á hacer?

—Voy á marcar el chelin... ya está...

—¿Qué es eso, una cruz?

—Sí... de este modo descubriremos al ladron... Ahora voy á apuntar el dinero que queda en este cajon; veinticinco libras esterlinas y doce chelines. Ya he concluido: coge el sombrero, y vamonos á misa, que ya están dando el último toque.

—¡Dios mio! murmuró Roberto saliendo con su esposa de la tienda, haz que el ladron no coga el chelin marcado... yo te lo suplico!

Al salir de la tienda, Roberto y su mujer contestaron al gracioso saludo que les hizo un jóven de trece años que iba á entrar.

—Santiago, esclamó la señora Kennedi... ¿de dónde venis?

—Vengo de casa de Mr. Pearce, de llevarle los guantes que nos encargó, y entraba en la tienda con la intencion de pediros licencia para dar un paseo.

—Pues precisamente no lo permito, respondió su ama, porque la casa no puede quedar sola.

—Pero, hija mia, se apresuró á decir el bueno de Roberto, un niño como Santiago debe pasearse de vez en cuando... debe respirar el aire... y en fin, yo te ruego que le dejes salir.

—Pues no me dá la gana! replicó la señora Kennedi; ya he dicho que la casa no puede quedar abandonada un solo momento!

Estas palabras cerraron la boca del tendero y dependiente. El primero ofreció el brazo á su mujer y se alejó con ella, el segundo entró en la tienda con la cabeza inclinada.

—Vamos! dijo el mocito dejándose caer en una silla; esto es cosa que no se puede resistir. Despues de trabajar como un negro toda la semana, ha de verse uno obligado á permanecer encerrado en casa todo el santísimo dia... Cállate, Santiago, tú no eres mas que un vanidoso, un ambicioso, hijo de un pobre aldeano, que debia darse por muy contento con saber leer y escribir.

Luego, echando una rápida mirada á su alrededor.

—¡Qué desórden! esclamó: ¿quién habrá tirado al suelo todas estas cajas? Es menester que arreglemos esto un poco.

Y Santiago Cook, entonando una cancion inglesa, principió á ponerlo todo en órden, y como pasase varias veces rozando con el mostrador, una de ellas se enredó el boton de su chaleco con la llave que estaba en el cajon, y se abrió. Al abrirse el sonido que produjo el dinero que contenia el cajon detuvo los pasos del jóven Cook.

—Calle! esclamó; la señora Kennedi se ha olvidado de cerrar el cajon. !Cuánto dinero! murmuró contemplando tristemente todas las monedas; jamás mi padre ha poseido tanto!

Y Santiago se apresuró á cerrar el cajon, cuando atrajo sus miradas el chelin marcado, que brillaba entre los demás.

—¡Qué bonito es! dijo el mancebo tomando la moneda, ¡qué nuevecito y brillante! Voy á cambiarle por el chelin que á fuerza de ahorros, he logrado reunir para mi hermana! No hay en esto ningun mal, pues el mismo valor tiene una moneda que otra, solamente que el mio es muy sucio, y este es reluciente como una estrella, y causará mas alegría á mi querida hermana!

Y sin prever los pesares que aquello podia causarle, el pobre chico colocó su viejo chelin en el cajon, metió el nuevo en el bolsillo y continuó su tarea.

III.

Roberto Kennedi y su mujer no volvieron hasta muy tarde, porque fueron á comer á casa del Ministro protestante.

Al dia siguiente, así que se levantó la señora Kennedi bajó á la tienda y abrió el cajon del mostrador; apenas notó la falta del chelin marcado, lanzó un grito y esclamó:

—¡Me han robado!

Esta esclamacion atrajo á la tienda á la criada que estaba barriendo el cuarto de su mal humorada señora, y al insigne Roberto que fumaba un cigarro en su cuarto con la mayor calma del mundo.

—¿Es posible? esclamaron á un tiempo el ama y la criada.

—Sí, señores, replicó la señora Kennedi, el chelin marcado ha desaparecido.

—¡Caracoles! dijo la cocinera, avanzando con la escoba sobre el hombro á guisa de fusil, espero que no sospechareis de mi honradez, que se ha hecho proverbial en mi pueblo.

—No, hija mia, no, esclamó Roberto muy azorado, ya sabe mi mujer que tú no eres capaz de hacer semejante cosa.

—No importa, dijo la criada, la señora ha dicho que la han

---

(1) La obra constará de 25 á 30 cuadernos de 32 páginas cada uno, á fin de formar un elegante volúmen.

Se repartirán con toda puntualidad cuatro entregas semanales. Precio de la entrega en toda España, medio real. Madrid; en las principales librerías y en la de San Martin, calle de la Victoria, número 9.

robado, y quiero que me registren para que se convenza de que no he sido yo..., ¡pues no faltaba mas!

Y así diciendo, la criada metió la mano en uno de los bolsillos y fué colocando sucesivamente en el mostrador un pañuelo de color, un par de tijeras, un dedal amarillo y algunas monedas de cobre.

—Vamos, vuelve á meter todo eso en tus bolsillos, gritaba Roberto..... mi mujer no sabe lo que se dice..... estoy seguro de que no falta un cuarto.

—Pero, hombre, ¿estás ciego? esclamó la señora Kennedi. ¿Y mi chelin marcado?..... A propósito..... ¿Dónde está Santiago?

—Ha salido esta mañana, dijo la criada..... ha ido á casa de ese rico comerciante de carbon de piedra, cuyo nombre no puedo nunca recordar, á llevarle las cosas que compró aquí ayer, pero si la señora quiere registrar su cuarto, no tiene mas que subir; yo respondo de la inocencia del pobre mozo como de la mia.

—Y yo tambien, esclamó Roberto levantando la mano, como si hubiese estado delante de algun magistrado.

—Pues yo, dijo la señora Kennedi, no respondo de lo que no veo..... Subamos á su cuarto, señores.

—¡Pero, esposa mia!.... murmuró Roberto.

—Vamos, volvió á decir su mujer, preparándose á subir, que cierren la puerta de la tienda, y que todos me sigan.

La criada cerró la puerta de la tienda, y siguió á la señora Kennedi y al desconsolado Roberto, que iba detrás de su mujer, con la cabeza inclinada, como un reo á quien conducen al patíbulo.

Poco despues entraron en el cuarto de Santiago.

Al entrar, la mujer del tendero lanzó un grito que hizo retroceder de espanto á su marido y á la criada.

La señora Kennedi, pálida y sin pronunciar una palabra, extendió la mano hácia una mesita de madera colocada en un rincon del cuarto, y donde brillaba un chelin nuevo, en compañía de algunas monedas de cobre.

IV.

Un silencio sepulcral sucedió al grito lanzando por la mujer del tendero, que se atrevió á romperlo diciendo:

—No puede ser el mismo.

Por toda respuesta, la señora Kennedi tomó el chelin, y mostró á su esposo la cruz que habia marcado el dia anterior.

—¡Que horror! esclamó la criada..... ¿Quién lo habia de pensar?..... un niño tan amable, tan..... ¡fiaros del agua mansa!

—¡Pobre Santiaguito! murmuró Roberto, enjugando una gruesa lágrima que surcaba su rostro.

—¡Ah! yo me encargo de quitar la máscara que le encubria á ese tunante, á ese hipócrita, esclamó la señora Kennedi, guardando el chelin.

Y así diciendo, bajó á la tienda con su marido en tanto que la criada no cesaba de hacerse cruces y de esclamar de vez en cuando:

—¡Fiaros del agua mansa!!!

V.

Apenas volvió la señora Kennedi á sentarse enfrente del mostrador, y apenas Roberto exhaló un suspiro profundo, como para librarse de un peso que no le dejaba descansar, cuando Santiago Cook entró en la tienda, entonando una cancion marina. Pero su alegría desapareció al ver los semblantes que se presentaban á sus ojos.

—¡Ah! ya está aquí, el ladroncito!—dijo al verle la señora Kennedi.

El mancebo se puso encarnado hasta las orejas, y miró á su ama estupefacto.

—Niega, niega, dijo el tendero en voz baja, pasando por detrás del niño.

—¿Por qué os ruborizais, so canalla? gritó la señora Kennedi roja de cólera.

Santiago iba á replicar, pero la mujer del tendero le apostrofó, diciéndole:

—Callad, serpiente á quien he criado, y que se aprovecha de mi bondad y de mi confianza para saciarse con mi sangre, para robarme!...

—Yo?... yo robaros?... dijo Santiago con la voz entrecortada por la emocion.

—Eso es, niega, niega, volvió á decirle Roberto al oido.

—Hipócrita! esclamaba la señora Kennedi, mereces que te metan en un calabozo... por ladron!

—Yo?... yo? volvió á decir el pobre niño, pálido, respirando apenas.

—Pero yo soy buena, y no quiero tratarte como mereces... prepara tu maleta, y lárgate con la música á otra parte, que yo no quiero tener en mi casa á un canalla como tú.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! esclamó Santiago, pasando la mano por sus ojos, como si procurase salir del profundo letargo en que yacia... ¿me hablais de veras á mí, señora Kennedi?

—¿Y á quien sino á ti, pillastre, que me ha quitado mi dinero, mi chelin que marqué expresamente, y que he encontrado encima de tu mesa?

—Vamos, niega, imbécil, repetia Roberto, á quien se podia ahorcar con un cabello.

—¿Qué es eso? dijo su mujer levantándose, ¿creeis que estoy sorda, Roberto?

—Señora, esclamó Santiago lleno de indignacion, tened presente que no ha habido nunca ningun ladron en mi familia.

—Eso es lo que ya no podrá decir tu padre. Negarás acaso que me has robado un chelin nuevo?

—¿Cuál? el chelin que estaba en ese cajon?

—¡Ah! ¿lo confiesas?

—Vamos, esposa mia... dijo Roberto viendo que Santiago no hacía caso de sus advertencias, sé un poco mas indulgente... no dudo que Santiago ha cometido un gran defecto... además demasiado sabia que yo le hubiera dado un chelin con mil amores...

—Señores... señores... esclamó Santiago, sin poder contener las lágrimas... yo he tomado ese chelin, pero no le he robado.

—Vaya una salida! interrumpió irónicamente la señora Kennedi... ¿conque en ese caso tomar no es robar?

—No, señora, replicó Santiago, yo he colocado otro en el cajon, y si no contad vuestro dinero... yo robar! yo!... Santiago Cook! oh! señora, ¡cómo es posible que hayais podido sospechar!

—¡Ya decia yo! gritó Roberto abriendo los ojos, en tanto que su mujer, indecisa, abria el cajon, y contaba el dinero que contenia.—Ya decia yo que este niño no es capáz de cometer tan villana accion.... ¿Y bien, esposa?... ¿Está bien la cuenta?

—Sí, respondió la señora Kennedi, amostazada y muda de admiracion.

Roberto dió un brinco de alegria, y abrazó á Santiago, que parecia mas triste que al principio, y que enjugaba sus lágrimas.

—¡Cielo santo!... repetia... ¡cielo santo! me han tomado por un ladron!... Señora, continuó alzando la cabeza con orgullo, despues de lo que acaba de pasar, ya comprendereis que no debo permanecer un momento mas en vuestra casa.

—Vamos, Santiago, dijo la señora Kennedi, estrechando entre las suyas la mano del mancebo, cálmate... estoy arrepentida de mis sospechas...

—Quiere decir, replicó Santiago sin escucharla, que si yo ayer al abrir por casualidad el cajon con el boton de mi chaleco hubiese dejado caer algun chelin al suelo, pasaria siempre como un miserable ladron!... Adios, señora.

Y Santiago subió hácia su cuarto.

Roberto y su mujer se miraron asombrados de la entereza que mostraba el pobre mozo.

Poco despues Santiago apareció con un lio en la mano.

—Examinad este lio, señora, dijo extendiéndolo sobre el mostrador; este es el pantalon, y este el chaleco que llevaba cuando entré en esta casa... ved aquí las dos camisas que mi pobre madre cosió para mí... este es el pañuelo que vos me disteis, y os lo devuelvo, porque no quiero llevar nada que haya venido de vuestras manos; este otro es de mi amo; me lo guardo, porque nunca se atrevió á acusarme de ladron!...

—¡Cárlos! hijo mio... dijo dulcemente la señora Kennedi... ten mas indulgencia para con una anciana que se arrepiente de haberte insultado.

—Todo ha acabado entre nosotros, señora; y me despido indignado de vuestra acusacion y de vuestras sospechas... Adios, mi excelente amo... ¿queréis darme esos cinco?

—¿Pues no he de querer? esclamó el buen Roberto alargándole su mano, y llorando como un chiquillo.

Dos minutos despues Santiago salió de la tienda, y caminaba sin saber á donde.

Al salir de las puertas de la ciudad las fuerzas le abandonaron, y se sentó sobre una piedra, triste como un ciprés, y pálido como la muerte.

VI.

Aun estaba Santiago inmóvil en su puesto, cuando acertó á pasar delante de él un sacerdote anciano que se detuvo al ver la triste fisonomía del pobre mancebo.

—¿Puedo yo hacer algo por vos? le preguntó con amabilidad... ¿Ignorais el camino que debeis seguir, ó es que descansais de las fatigas de algun largo viaje?

—No, señor sacerdote, respondió el niño respetuosamente; estoy considerando que he hecho una calaverada esta mañana, y me arrepiento de ella.

—¡Quizás sea todavía tiempo de repararla!

—¡Oh! ¡no!... y aunque así fuese no me atreveria.

El cura se sentó junto al mancebo, y este, escitado por la confianza que inspiraba su rostro, le contó la historia del chelin marcado.

—Como veis, dijo Santiago al concluir, la desgracia me persigue.

—¡Quién sabe! esclamó el sacerdote. La providéncia tiene tan ocultos sus pensamientos, que es muy necio el que juzga lo porvenir por lo presente. Sí, hijo mio, quizás el cielo os destina á ser otra cosa mas que un pobre tendero. Ante todo lo que os aconsejo es que volvais á casa de vuestros padres.

—Mi madre ha muerto, señor cura, y mi pobre padre, carece de lo suficiente para mantener y educar á mis ocho hermanos.

—En ese caso, hijo mio, seguid vuestro camino; poned la esperanza en el Sumo Hacedor, y no os abandonará. Conservad la pureza de vuestra alma, y la nobleza de vuestros sentimientos. Ahora que os he hablado como amigo, permitid que me conduzca como un hermano. Somos pobres, y es necesario que partamos entre los dos nuestra pobreza... ¿Cuánto dinero teneis?

—Cinco chelines, dijo Santiago vivamente ofreciendo dos al anciano sacerdote.

—Gracias, replicó el cura, colocando los chelines sobre la piedra.

Luego sacó de su bolsillo dos monedas de oro, y ofreció una á Santiago.

—Tomad, repitió viendo que el mancebo retrocedia algo asombrado... ese dinero me ha dado la honrada mujer de un rico propietario de carbon de piedra, porque he salvado á su hijo único, que estaba á punto de ahogarse... Vamos, tomad... yo no he tenido escrúpulos para aceptar vuestro dinero.

—Acepto, esclamó Santiago con lágrimas de agradecimiento. Ahora desearia que me hicierais un singular favor.

—¿Cuál es?

—Que me recomendeis á la mujer del comerciante de carbon de piedra, que no dudo estará muy agradecida por la vida que habeis salvado á su hijo.

—Con mil amores, dijo el sacerdote, rasgando una hoja de papel de su cartera, en la cual escribió las siguientes líneas:

«Señora Duncan:

»Os ruego que hagais por este niño que Dios ha puesto en »camino, todo lo que vos quisiérais que hiciesen con el vues»tro. Vuestro humilde y respetuoso servidor,

Enrique Peters, cura de...»

Y despues de haberle dicho donde vivia la señora Duncan, los dos amigos se separaron casi con lágrimas en los ojos.

Santiago caminaba lleno de consoladoras esperanzas, con los ojos elevados al cielo, dando gracias á Dios desde el fondo de su alma por el inesperado encuentro del buen sacerdote.

Por fin llegó á donde vivia la señora.

Era una grande casa de comercio: una masa de obreros y de marineros llenaban el patio que se presentaba al entrar. Un hombre estaba en pié en medio de aquella multitud, y Santiago se ocultó en un rincon, esperando á que todos se alejaran; aquel hombre era el Sr. Duncan, que acogió á toda aquella turba con suma indulgencia: poco á poco, cada uno se marchó; no quedando en el patio mas que el Sr. Duncan, otro hombre, cuya tez morena y cuyo arrugado entrecejo daban señales de ser marino, y nuestro héroe Santiago Cook, que los observaba con viva curiosidad.

—Y bien, Johon, dijo el Sr. Duncan, dirigiéndose al marino... tu cargamento está ya preparado; ¿no partes hoy?

—Sin falta, señor, respondió el marinero; pero como nuestro grumete ha tenido la humorada de morirse ayer, he venido á rogaros que me cedais alguno de vuestros criados.

Al oir estas palabras un rayo de alegría iluminó el semblante de Santiago, que se presentó ante ellos, diciendo:

—Concededme ese empleo, Sr. Duncan, yo os lo suplico.

—¿Y quién eres tú?

Santiago le entregó la esquela del cura, y continuó diciendo:

—Yo me llamo Santiago Cook; soy hijo de un honrado labrador de Marton, y tengo trece años cumplidos.

—Seas quien fueres, respondió el Sr. Duncan, sonriéndose con amabilidad, eres recomendado por el bondadoso sacerdote Peters, y esto me basta. Aquí tienes tu grumete Johon; te le recomiendo.

VII.

Con razon dice el adagio, queridos niños, que no hay mal que por bien no venga: el chelin marcado que tantas lágrimas habia costado al pundonoro Santiago, fué la causa del primer paso que dió el mancebo por la senda de la fortuna.

Si no hubiese acontecido el incidente del chelin, Santiago hubiera sido siempre un pobre hortera; mientras que así fué uno de los mas célebres marinos de Inglaterra, admirado y bendecido de todos por su valor y patriotismo.

A. Fernandez de los Rios.

Noticias sobre la cuestion del Perú.

El gobierno del Perú ha acudido á los buenos oficios de los Estados-Unidos y de otras potencias amigas de España para llegar á un desenlace feliz de las últimas complicaciones. La España resolverá, sin embargo, directamente su cuestion con la República peruana.

—Dice *La Correspondencia* que aun cuando el señor don Mariano Diez esté designado realmente para marchar al Perú, esto no se verificará hasta fines de Junio y cuando el gobierno de S. M. tenga todos los datos oficiales sobre los sucesos del Perú y las aplicaciones satisfactorias de parte de aquella República, donde el señor Salazar y Mazarredo no llevaba un carácter permanente estando nombrado ministro residente en Bolivia. Asi lo dice un periódico.

—No es cierto, como han anunciado varios periódicos, que el señor Rubalcaba sea el jefe designado para mandar la escuadra del Pacífico, en el caso de que el gobierno de S. M. creyese conveniente utilizar los servicios del general Pinzon al frente de la escuadra que opera en Santo Domingo. Si el término de nuestras cuestiones con el Perú es, como se espera, favorable y satisfactorio, las fuerzas navales que allí mantengamos estarán mandadas por el señor Pery, segun noticias que tenemos por fidedignas.

Paris 7 (por la tarde).

—Por el ministerio de Marina, de acuerdo con el de Negocios extranjeros, se ha mandado al vice-almirante, comandante de la escuada francesa que cruza en las costas de Méjico, la órden de enviar inmediatamente al puerto de Callao unos buques de guerra para apoyar las reclamaciones de Francia relativas á varios créditos que el Perú no ha querido pagar hasta ahora.

—Leemos en un periodico que el Sr. Moreira, cónsul del Perú en España, ha dirigido á *La Epoca* una comunicacion con el fin de aclarar las dudas que emite dicho periódico sobre lo que habia sucedido en Lima durante el período del 1 al 12 de Abril. El representante del Perú asegura que puede probar con documentos que el enviado español no pidió conferencia alguna despues de recibir la comunicacion que con fecha 1.° de Abril le dirigió el ministro peruano; que todo este tiempo, hasta el dia 12, en que pasó su comunicacion acompañada de un memorandum, guardó el mas profundo silencio, é inmediatamente se fué á bordo de la *Covadonga*, y se puso en marcha para unirse con la escuadra española, que encontró á corta distancia, y volver con ella á tomar el 14 de Abril las islas de Chincha, donde hizo apresar un buquecito de guerra de la escuadra peruana que estaba allí de servicio, poniendo presos á su jefe y tripulacion, como tambien al gobernador de las islas donde izó el pabellon español en señal de dominio por derecho de reconquista, como lo espresa el Sr. Salazar en uno de los considerandos de la declaracion que él y el almirante Pinzon hicieron el 14 de Abril.

Hemos recibido un comunicado suscrito por el señor apoderado del conde de Casa-Rojas, haciéndose cargo de un artículo del señor Alcalá Galiano, en que se ocupó del padre del actual conde: la abundancia de materiales nos obliga á dejar para otro dia su insercion.

Se ha concedido, á propuesta del ministerio de Marina, la gran cruz de Isabel la Católica al señor don Antonio Lopez, por haber establecido con tanto acierto y á costa de grandes esfuerzos y sacrificios la empresa de vapores-correos, que tan señalados y patrióticos servicios ha prestado y continúa prestando. Merced á la velocidad y precision de sus viajes, los vapores del señor Lopez conducen hoy el mayor número de las personas que vienen á Europa, y hace pocos años eran muy pocas las que se embarcaban en nuestros buques: esto prueba mas que nada las excelencias de la citada empresa.

A pesar de dar cuatro páginas mas de lectura, y de haber trasladado á nuestras columnas únicamente los documentos mas importantes sobre la cuestion del Perú, nos hemos visto obligados á dejar para otro número algunos trabajos de interés que teniamos preparados, y entre ellos un artículo sobre naturalizacion de españoles, cuyo interesante asunto se ha discutido estos dias en el Congreso: íntegra reproduciremos la sesion, á fin de que nuestros compatriotas formen de ella un juicio exacto.

El ministro de Estado, señor Pacheco, manifestó ante la comision general de presupuestos del Senado que pensaba rebajar á la categoría de ministro residente el cargo de representante de España en Buenos-Aires. Esto viene en apoyo de la noticia de que el señor Albistur no irá ya de ministro plenipotenciario á la Confederacion Argentina.

Santo Domingo.—Importante.

Por despachos telegráficos que ha recibido el gobierno de S. M. se sabe la toma de Montecristi por nuestras valientes tropas, al mando del general Gándara que tuvo lugar el 14 de Mayo.

Todavía no hay pormenores: se dice, sin embargo, que esta toma se ha verificado sin grandes pérdidas y entregándose á discrecion los insurrectos, que eran 3,000 hombres, con 3 piezas de artillería.

Felicitamos al pais por este nuevo triunfo, debido al valor de nuestro ejército y á la eficaz cooperacion de nuestras fuerzas navales.

En breve se recibirán pormenores.

CASINO GADITANO BIBLIOTECA

Con verdadera satisfaccion publicamos el siguiente romance inédito de nuestro simpático y popular poeta el Duque de Rivas. Lo escribió en Paris cuando allí desempeñaba el cargo de Embajador de S. M.

A pesar del carácter íntimo y familiar de esta poesía, no destinada á la publicidad, campean en ella el lozano ingenio y el donairoso desembarazo de que ha dado tantas pruebas el autor del *Don Alvaro* y de los *Romances Históricos*.

El Duque de Rivas, privado en Paris del sabroso recreo literario de que habria gozado en Madrid en la Noche-Buena de 1857, se complace en evocar la memoria de los poetas que en aquella noche habian de concurrir á la tertulia de los Sres. Marqueses de Molins, y en caracterizarlos, de pasada, en tono cariñoso y festivo. Es, pues, el romance, aunque en proporciones muy reducidas, una especie de *Laurel de Apolo* que se leerá siempre con gusto é interés como recuerdo de historia literaria.

LA NOCHE-BUENA EN PARIS Y EN MADRID EL AÑO DE 1857.

Romance dedicado á la tertulia de los Exemos. Señores Marqueses de Molins.

Ya son las diez.... ¡Ay, qué noche!
No es la *buena* para mí.
Cae mucha nieve....ah! qué frio!
Es imposible salir.
Ahora en la calle del Prado,
Aquella copia feliz
Recibirá á los poetas,
El amable, ella gentil.
Vive Dios que estoy mohino
Porque no me encuentro allí
A disfrutar con mi gente,
Del obsequio de Molins.
Esta noche yo trocára
Los encantos de Paris
Por la sociedad querida
Y el suculento festin.
¡Que no encuentre alguna bruja,
Que me lleve de espolin,
Cuando á caballo en su escoba
Vaya esta noche á Madrid!....
¡Que en licenciado Torralba
No me pueda convertir,
Aunque sea el mismo demonio
Locomotora de mí!...
Si por telégrafo eléctrico,
Los hombres pudieran ir,
No faltára; que estuviera,
Ya de patitas allí.
Pero pues no encuentro bruja
Ni demonio volatin,
Ni embeber puedo mi todo
En un alambre sútil,
Vaya el alma, vaya el alma,
Ya que no el cuerpo, á Madrid;
Mi imaginacion la lleve:
Alma, disponte á partir;
Y aunque la cabalgadura
Es un relampago, al fin
Atravesar tanto espacio
Tampoco es grano de anís.
Bueno será reforzarla,
Prudente aguijarla, y
Darle á lo menos un pienso
Que no se niega á un rocin....
—Hola, *Santos*!— (1) ¿Qué me quiere?
—De aquel jugo de la vid
Que al Guadalete trasforma
En rica mina de Ofir,
Trae dos botellas.— «El diablu
Llévеme consigu, si
Entiendu lu que me pide.»
—*Santos*, eres un mastin.
Vino de Jerez te pido—
—«Ahora, Señor, lu entendí.»
—¡Qué gallego tan idiota!
—»Tres botellas traigo aquí.
—Destápalas.—«Voy al punto,
Que el tiruzon prevení.»
—Tirabuzon dí, gran bestia.
—«Pues esu quise decir.»
—Dáme, dáme ¡qué fragancia!
Puede á un muerto revivir;
Santos, ea, déjame solo,
Vete, que voy á Madrid.
—«No va á tumar mala turca
Mi amu; y luego hablan de mí:
Lu que yo sé es que ningunu
Echa el vinu en el candil.» (Váse)
Pues quedé solo, bebamos
Cuatro ó seis copas ó mil,
Las que sean necesarias,
Para ponerme así, así.
¡Cuál la lámpara refleja
En esta copa gentil!
Cómo chispea el vinillo!...
Venga á verme... huf!... le bebí.
Otras dos por el gargüero
Deslícense sin sentir,
Aunque hace sus cosquillitas
Al bajar el picarin.
Vaya otra copa... ¡qué rico!
Otras dos mas... por San Gil
Que este Jerez es un néctar,
Mal año para el *Chablís*. (2)

...Trajo dos, ó trajo cuatro
Botellas el galopin
De *Santos*... yo cuatro veo...
Tanto mejor para mí...
A mas moros mas ganancia,
Dijo nuestro Padre el Cid!
Y á mas botellas mas vino,
Cualquiera puede decir.
Vive Dios que estoy mas fuerte
Que el castillo de Gaucin!

(1) Entra un criado gallego.
(2) Vino blanco de Borgoña.

Que soy mas locuaz que *Lopez*!
Mas duro que el gran Visir!
Mas galan que *Gerineldos*,
Mas fresco que un alelí,
Mas rico que *Salamanca*,
Y mas sábio que Merlin.
Y voy á pruebas... ¡Caramba!
Que me canso y en un tris
Que no se vuelque la mesa,
Y una botella rompí...
No importa, verterse el vino
Siempre es agüero felíz:
Tambien he roto dos copas...
¡Muy torpe soy! pése á mí.
¡Qué resplandor dan las luces!
¡Cómo se mueve el tapiz!
Los figurones parece
Que vienen vino á pedir.
Pues no les daré una gota,
Que para gente muslim
No es mi Jeréz, ni aun la zupia
Del ventorrillo mas vil.
¡Cómo me pesan los ojos!...
Reclinaré en el cogin
La cabeza... ¡ay! Dios, qué sueño!
Buenas noches... me dormí.
(Sueña el alma á caballo en la imaginacion.)

Esta es la calle del Prado
Y esta la casa, no hay duda.
Entro sin llamar; las almas
Entran por la cerradúra.
En la antesala no espero
Pues ni gaban ni capucha
Tengo que emperchar; las almas
Hacen los viajes desnudas.
Ya escucho el rumor alegre
De la festiva tertulia,
Todas las voces conozco
En la algazara confusa.
Entro en la sala, ¡qué gusto!
Lo que me aflige y conturba
Es el no comunicarme
Con la gente que la ocupa.
Alli está la chimenea,
En el rincon; la circundan
Las consabidas butacas,
Mesas, estantes, pinturas.
Todo está, todo, en su sitio,
Cual la noche-buena última.
Y los mismos concurrentes
Y la mismísima bulla.
¡Cuán afable la marquesa
Con una gracia cual suya
Festeja á todos!...¡qué afable
El amo de casa busca
Los modales mas corteses
Y las maneras mas pulcras
De hacer de la noche buena
Buena noche á su tertulia!
¡Ola! ¡qué linda, qué guapa
Está allí la niña rubia, (1)
Con su bella madre! Siento
El tener la boca muda.
Porque sinó, un requebrajo
Les encajára á ambas juntas,
Tambien está MARIA ANTONIA (2)
Y mi afecto la saluda.
¡O buen BRETON, padre insigne
De nuestra cómica musa!
Ya estás con tu cigarrillo
Disputando con VENTURA.
VENTURITA DE LA VEGA
El de persona menuda,
Y el que brota entendimiento
Por todas sus coyunturas.
¡Qué aticismo en cuanto escribe!
¡Qué buen gusto en cuanto busca!
Mas ¡qué dolor! la pereza
Lo anonada y lo espachurra.
RUBÍ, mi compadre, ¿cómo
Está mi ahijado?... ¿hay alguna
Comedia en planta de aquellas
Que tanto tu nombre encumbran?
SEGOVIA, el ex-cónsul, vaya
Y qué carnes tan enjutas!
¿Por qué siendo alto maestro,
Estudiante te intitulas?...
Allí está PEDRO MADRAZO,
Facha linda y pudibunda,
¡Qué bonitos versos hace!
¡Y qué bien que los modula!
Y allí su cuñado OCHOA
El de la melena hirsuta,
Escritor amable y bueno,
Crítico de fácil pluma.
CAMPOAMOR con sus *doloras*
¡Qué originales, qué pulcras!
Y con trivial apariencia
¡Qué sentidas, qué profundas!
Don ANTONIO GALIANO
Con cara de quinta angustia,
Y turulato y torcido,
Ahora llega á la tertulia.
A los amos de la casa
Delante tiene y los busca,
Tropieza con una silla,
Algun velador trabuca.
Se acerca á la chimenea
Y se le quema la punta
Del pañuelo... si llevarlo
Fuera del bolsillo usa!
Primer orador de España,
Y que adquirió fama suma
Ya en odas sentimentales
Y ya en décimas de burlas.
¿Quién es aquel que leyendo
Con la mano el rostro oculta?...
NICOMEDES PASTOR DIAZ!
Gallego de noble enjundia.
Siento no poder hablarle,
Que aficion le tengo y mucha

(1) La señorita doña Enriqueta Roca de Togores, hoy condesa de Velle.
(2) La señora doña Maria Antonia Roca de Togores, tia del señor marqués de Molins.

Por su bondad y talento,
Altas prendas que lo ilustran.
¡HARTZENBUSCH! allí lo miro:
La mas erudita musa
Y la mas tersa y mas clara
De las que en Madrid relumbran.
¡Don ANTONIO GIL! mi amigo
Constante en todas fortunas,
Viejo está, pero no muere
Porque su *Guzman* (1) lo escuda.
Calle!... ¡CERVINO! tan bueno
El poeta de los curas,
Y el que escribe en buena prosa
Metamórfosis muy chuscas.
Hablando está con TEJADA
Modesto jóven que busca,
Y que ya encontró dichoso,
Del gran Quevedo la ruta.
¡Ola! ALARCON, ya te veo;
De buen autor te gradua
Tu *Hijo pródigo*, comedia
Que en altas dotes abunda.
Y allí está FERRER DEL RIO,
Que á *Cárlos tercero* adula,
Y AURELIANO (2) concienzudo
En cuanto escribe y estudia.
Y ROSELL que un justo premio
Ganó en literaria lucha (3)
Y NOCEDAL que alta fama
Ha alcanzado en la tribuna.
Y TAMAYO, buen ingénio
A quien Melpómene arrulla
Con *Virginia* la modesta,
Con *Doña Juana* la ilusa. (4)
Allí está tambien PACHECO
Orador de grande altura,
Y CAÑETE el que maneja
Tan doctamente la pluma.
Y está el devoto TEJADO
Cuyas doctas prensas sudan
Para combatir errores;
Maldades y desventuras.
¡Buen AMADOR DE LOS RIOS,
Que los viejos libros buscas
Como la abeja á las flores,
Pues rico jugo les chupas!
Tu *Historia de los Judios*
Clara fama te asegura,
Y el *Marqués de Santillana*,
Ya sospecha que lo adulas.
¡Ola! CUETO, mi cuñado,
El de la persona pulcra,
Correcto, entendido, fácil
En cuanto escribe y dibuja.
Aquel es SELGAS, ingenio
Que esgrime de corte y punta,
Delicioso cuando cala
En vez de yelmo capucha.
Hablando está con PEDROSO,
Tal vez arreglen y urdan
Darnos soláz y consuelo
Con otro arsenal de pullas.
Buen ESTRELLA, vate osado
De entonacion muy robusta,
Cuida de que el periodismo
No te anonade y te hunda.
ANTONIO FLORES discreto;
Feliz ocurrencia es tuya
En las tres virtudes santas
Dar noble campo á tu pluma.
Te confieso FLORENTINO (5)
Que tu *Quevedo* me gusta;
De la vejez los achaques
Tambien, aunque ya me abruman.
VALERITA, VALERITA (6)
El de la inmensa lectura
Y de vena tan graciosa,
tan fácil, tan andaluza.
¿No te acuerdas del Vesubio?
¿Ni de Puzzuoli y su gruta?
¿Ni de los pasados dias
Que te eché tantas pelucas?
DACARRETE; no te escondas
Que hay gran mérito en tu musa,
Y lindas cosas leias
En mis reuniones nocturnas.
EULATE, marino insigne,
Que la dulce lira pulsas
De Madrid en los jardines
Y en los manglares de Cuba.
NAVARRETE: y tú que miras,
Qué escudriñas y qué buscas,
Para contarlo á Fernandez (7)
Y que él lo cuente á las turbas?
Pero no eres maldiciente,
Tienes muy cristiana enjundia
Y sabes decir favores
Sin saber decir injurias.
FRAY GERUNDIO, FRAY GERUNDIO (8)
Mucho tu historia me gusta;
Tu gloria y la de la España
Andarán ya siempre juntas.
¿Y MARTINEZ DE LA ROSA
Por qué no está en la tertulia?
Se me olvidaba, es ministro,
Esto es, persona difunta,
Que en vez de tratar amigos
Y gozarse con las musas,
Con enemigos combate,
Y perece entre las furias.
¿Y mi ENRIQUE? (9) ¡ay! ahora llega,
Qué noble y gentil figura:
Voy á revolar en torno
De su cabellera rubia,

(1) *Guzman el Bueno*, drama de D. Antonio Gil y Zárate.
(2) D. Aureliano Fernandez Guerra.
(3) *La batalla de Lepanto*, estudio histórico premiado por la Academia de la historia.
(4) *La locura de amor*, drama del Sr. D. Manuel Tamayo y Báus.
(5) D. Eulogio Florentino Sanz.
(6) D. Juan Valera.
(7) El Sr. Navarrete suele firmar sus artículos con el seudónimo *Pedro Fernandez*.
(8) D. Modesto Lafuente.
(9) El marqués de Auñon, hijo del autor.

Y de aquella hermosa frente
Por do nada innoble cruza,
Donde hay tanto entendimiento,
Donde se albergan las musas.
¡Ay! Si adivinar pudiera
Que en rededor le circunda
De su padre el alma ¡Cielos!
¡Cuál se ensanchára la suya!
¿Mas, qué ocurre?...¿Por qué advierto
Tal confusion y tal bulla?
Porque han dado ya las doce
Y está revestido el cura.
¡Cómo cura! es un Obispo (1)
El que hoy honra á la tertulia,
Y decir quiere la misa
Que *del gallo* se intitula.
Voy á besarle la mano
Pues gran respeto me inculca,
Que es de la diócesis padre
Donde se meció mi cuna.
A misa, á misa. ¡Qué lindo
Está el altar! y me gusta,
Cosa al fin de MARIANO, (2)
Ver la gótica casulla.
¡Y qué buen efecto hace
El acorde que modula
FERRAZ con tanta destreza
Y con expresion tan pura!
Humillémonos rendidos
A la Omnipotencia Suma,
El cuerpo y sangre adoremos
De aquel cordero sin culpa.
¿*Ite missa est*?...Pues vamos:
¡Gloria á Dios en las alturas!
Paz en la tierra á los hombres
y cena y broma: *¡aleluya!*
A cenar, MARIANO dice,
A cenar dice la turba,
Y del comedor la puerta
Ya se traga á la tertulia.
¡Qué mesa tan elegante!
¡Qué espléndida! ¡Qué profusa!
¡Qué limpia, qué apetitosa!
¡Qué abundante! así me gusta.
Pavo y pernil la presiden,
Pavo se entiende con trufas;
Luego están salmon y anguilas,
Y por supuesto las truchas.
Pero no falta la sopa
De almendra, como se usa
De inmemorial en España,
Que es sopa de antigua alcurnia.
¡Pues los vinos de Alicante!...
Burdeos!...¡Jeréz!...me angustia
Ser alma solo esta noche,
Que las almas no manducan.
Si aquí estuviera mi cuerpo
Que segun dijo *Porrúa* (3)
Tiene estómago mas fuerte
Que el avestruz y la grulla,
Hiciera honor á la cena,
No en rábanos ni aceitunas,
Sino en cosas de mas jugo,
De mas sustancia y mas punta.
¡Qué queso tan esquisito!
¡Qué frescas y ricas frutas!
¡Qué almíbares! ¡Qué bizcochos!
¡Qué tortas! ¡Qué confituras!
¿Y el turron omnipotente?
¿Quién, turron, no te saluda
Si mas que al mayor monarca
Te hacen la corte y te adulan?
¿Quién?... turun, tun, tun ¿Qué es esto?
¿Quí va là?... ¡Qué baraunda!
Quién osa hacer tal ruido?
¿Quién mi descanso perturba?
—«Suy yo, señor, la antesala
Está sin velon y á oscuras,
Y trupecé y me he caidu
Y algu rompí.—Pese á Judas.»
¿Y á qué vienes, mentecato,
Cuando ya ha dado la una?
—«Vengu á ver si su celencia
Se queda así, ú se desnuda.»
—A que te rompa la crisma
Vienes, gran bribon, sin duda.
¿No sabes que me has robado
Mi delicia y mi ventura?
—«Yu nada rubé, pur Cristu;
Lu que me dice me asusta...»
—Vete, maldito, á tu cuarto.
—«Aun no ha dormidu la turca.

EL DUQUE DE RIVAS.

Paris.—Diciembre de 1857.

GRECIA (4)

Alzaste, ¡oh Grecia! la abatida frente,
Clamando libertad con grito osado,
Y en su trono sintióse amenazado
El déspota ominoso del Oriente.
Y despeñó en la lucha cual torrente
El numeroso pueblo esclavizado
Que se humilla á su pié, y el yugo odiado
Juró imponer á la nacion valiente.
Al número ¡oh dolor! sucumbe Ipsara,
Sucumbe Misolonghi... mas ¿lograra
Del derecho triunfar? No, no hay temerlo.
Sigue, impávida mártir, tu camino;
Que escrito está en el libro del destino;
Que es libre la nacion que quiere serlo.

JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.
(1827)

(1) D. Juan Alfonso de Alburquerque, obispo de Córdoba.
(2) D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.
(3) Distinguido médico Sevillano.
(4) Este soneto forma parte de un interesante libro que bajo el título de *Literatura, historia y política* acaba de publicar el inteligente editor señor San Martin.

Editor, D. Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agrcultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuandolo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todo los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUtua fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Marzo de 1864, Reales vellon 97.442,654'06.

Capital ingresado en todo el mes de Abril, Rvn. 2.590,356-48.

Total en 30 de Abril, Rvn. 100.033,010-54.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente-general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIOnes con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-dipntado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn............	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion.......	12.930.520
TOTAL.................	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80 »	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*

Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA,

VIRO DOCT L. I. DE JONGH M.D. OLEI JECORIS ASELLI INTEGRITATEM EMTORIBUS TUENTI REX D MDCCCXLVIII

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO,

LEOPOLD I ROI DES BELGES

PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA. TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* **Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino.** *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa. No. 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no esuna tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auche. France.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Cádiz, don Antonio Luengo; Málaga, don Pablo Prolongo; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

Depósitos en Madrid.—Calderon, Príncipe, 13, y Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messieurs Meunier y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad de las PÍLDORAS de DEHAUT** sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion.** No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la dezazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades.** Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.** — Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado* y otros, *tumores, llagas y ulceras, etc.*, etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

so.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Magluela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Ametis y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Marscaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chaneu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Mosco-

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence).—España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigas; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANdo un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuteau, Paris.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.
Galería de Valois, Palacio Real, en París, 1

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUS.



Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 62, París.

CONSEJOS Á LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, París; un abultado volúmen 38 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga,

ALEXANDRINE,
RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre, como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.
PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouseaux. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA
RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hi y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblages completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y compañía.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores. Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104, París. Coronas para novias, adornos para bailes flores para sombreros, etc., etc.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER, ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente Nuevo, 15 en París, en frente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

A LA MALLE DES INDES.

Está casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.

Proveedor de varias córtes.

Precio fijo.—Casa de confianza.

Se envian muestras si se piden.

FABRICA DE CARRUAJES.
Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18 al boulevart de Courcelles, núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN, ebanista del Emperador.—París, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS
DE LABORES DE SEÑORAS.
SAJOU.
París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion, en tapicería, de la incomparable Vírgen con los ángeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA 11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2,000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

ARTICULOS DE MODA.



CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON
5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en París.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.
PROUT SUCESOR DE KLAMMER,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la córte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Lóndres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

OBJETOS DE GOMA.
AVISO Á LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossés Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.

Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DES PANORAMES, GRAN GALERIE 5

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las esposiciones.

Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.

Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas *Chevaliere* y objetos de capricho.

PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.

SIX RÉCOMPENSES aux EXPOSITIONS — PORCELAINES CRISTAUX — Maison de L'ESCALIER DE CRISTAL — Palais-Royal 162. 163 et 164 — Pour les Voitures R. de Valois 15 — SURTOUTS DE TABLE — BRONZES D'ART — SURTOUTS DE TABLE — BOIS ET ARGENTÉS

LA SOMBRERÉRIA
de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

J. MARESCHAL, PARIS.

Máquinas para picar las carnes.

En París desde 30 frs. hasta 340, incluso embalaje. En Madrid desde 300 rs. hasta 1,600 id.

Máquinas para embutir las carnes.

Máquinas para hacer los picados para los hornos pequeños.

Se enviarán prospectos detallados á la persona que los pida, franco al señor Saavedra, calle Mayor, número 10 en Madrid, donde pueden verse las muestras de dichas máquinas.

PARIS INSTITUCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantíos, de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abée Constant, director de la Institucion en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y cubebas; de copaiba ratania. etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en París, y *Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas*.

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en París.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES: Todos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

Cápsulas Raquin *de copaiba puro* superiores á todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo *de la Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubebe, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de París, faubourg Saint-Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

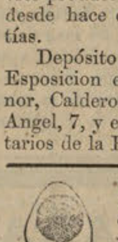
AVISO Á LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*



Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

ENFERMEDADES DE LA PIEL RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas, ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismo crónicos, etc.

Precios de venta en España, 24 rs. cada frasco.

Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; señor Escolar, Plazuela del Angel.—En provincias ver los principales periódicos de cada ciudad.

NUEVO VENDAGE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficaz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. París, rue Vivienne, 48.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes placa Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

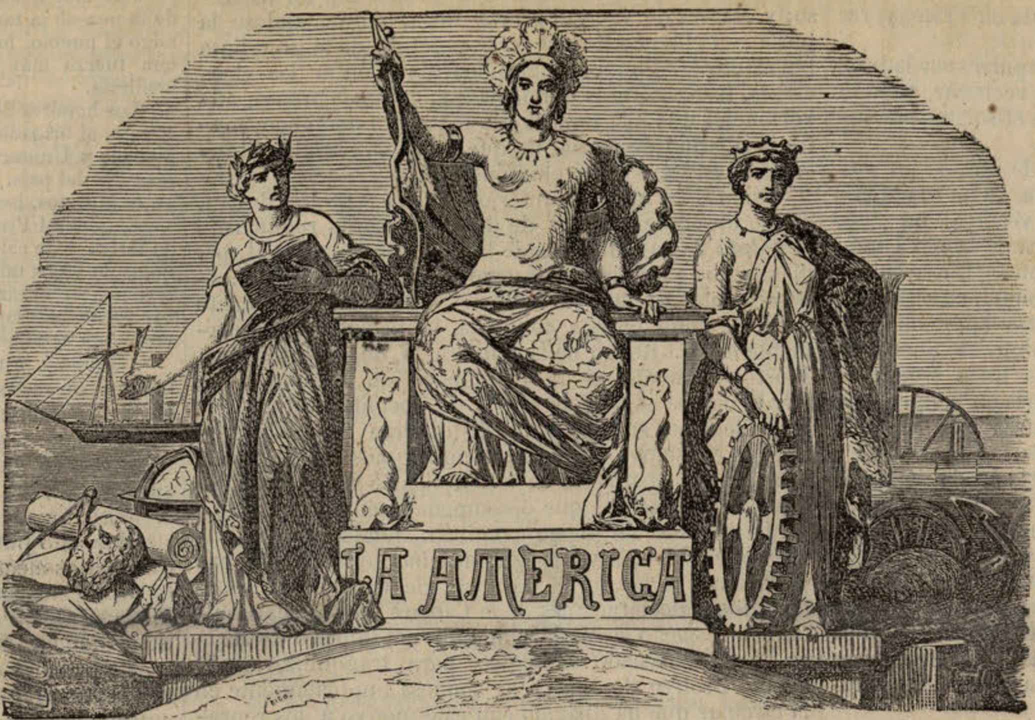
AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 12.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

TIMBRE 30 RS. ARRª MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, La[illegible], Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), P[illegible]gall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, [illegible], Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—Portugueses.—Sres. Biester, Brelerode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpá Pimentel, Visconde de Gouvea.—Americanos.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE JUNIO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

El espectáculo de ignominia y escándalo que han dado al mundo las dos grandes potencias alemanas, sacrificando á la heróica Dinamarca, no ha llegado todavía á su última escena.

Dinamarca es el Cristo de las naciones, crucificado inhumanamente y abofeteado luego para mayor ignominia. Solo otros dolores son comparables á los suyos; los de la infeliz Polonia; solo con otro pueblo se han desconocido como con el pueblo dinamarqués los deberes que imponen la humanidad, la generosidad, el respeto á la opinion pública; ese pueblo es el polaco.

Veamos cómo ha podido insultarse á Dinamarca en medio de su desgracia.

Reunidos en la conferencia de Lóndres los enviados de las potencias beligerantes y los escogidos por las neutrales, desde el momento en que cada parte tuvo que presentar sus proposiciones sobre el fondo de la cuestion, ó sea para el restablecimiento de la paz, manifestáronse claramente las ambiciosas pretensiones de Austria, Prusia y la Confederacion Germánica. Al mismo tiempo que Dinamarca abandonaba completamente el Holstein, sobre el cual venia ejerciendo un protectorado reconocido por un tratado solemne, los plenipotenciarios alemanes pedian la division del Schleswig de tal modo, que tirando una línea desde Apenrade á Tondern, quedara segregado para siempre de Dinamarca todo el territorio meridional.

Este proyecto constituia una particion verdaderamente leonina. Con él las tres cuartas partes del Schleswig eran separadas de Dinamarca, la cual venia á perder de este modo todos sus puertos comerciales en el mar del Norte, como comprendidos los que hoy posee en la parte meridional de Tondern á Apenrade.

Semejante proposicion asustó por su enormidad al conde de Russell, el cual llevado del extraordinario é inmoderado deseo de conservar la paz por medios pacíficos, criterio que ha sido el alma de la política inglesa, se apresuró á proponer como término conciliatorio la línea del Schlei y del Dannewirk.

Los dinamarqueses abandonaron su línea del Eider, y aceptaron la proposicion británica: los alemanes, mostrándose intransigentes, insistieron en su línea de Tondern á Apenrade. Pero con la concesion de Dinamarca, la diferencia existente perdia algo de su importancia. Solo se cuestionaba ya sobre la posesion de algunos kilómetros de territorio.

¿No debia esperarse que las potencias neutrales pesaran con toda su fuerza sobre los gabinetes de Berlin y de Viena para obligarles á ceder por su parte? Así parecia lógico y justo que sucediera. Pero la sorpresa general fué grande cuando se vió al conde de Russell acudir á otro medio de conciliacion, que ciertamente no es ya nuevo desde el famoso juicio de Salomon. Propuso que se dividiera por mitad el territorio disputado entre la línea del Schlei-Dannewirke y la de Tondern-Apenrade. Pero los dinamarqueses que ya habian cedido dos veces una desde las fronteras del Holstein al Eider; otra desde el Eider al Dannewirke creyeron, y con razon sobrada, que no debian ceder la tercera. Los alemanes que no habian hecho concesion alguna se imaginaron tambien sin duda que no debian dar el ejemplo de la primera recordando quizá que el primer paso es siempre el decisivo.

¿Qué sucedió cuando las cosas llegaron á colocarse en este terreno? Pena dá recordarlo; vergüenza inspira repetirlo. Existen hombres, existen periódicos que colocados sin duda en esa alta esfera política, á que en nuestra anterior revista aludimos, y á la cual no llegan todavía bastante puros ciertos sentimientos y ciertas ideas, creyeron que la cuestion era ya de fácil arreglo puesto que no se trataba mas que de una estrecha faja de territorio. Esos políticos han llevado la burla, ó su ignorancia hasta el punto de aconsejar á Dinamarca que ceda otra vez abandonando su línea del Dannewirke, porque ¿qué le importan algunas pulgadas de terreno y algunos cientos de habitantes más?

Esto es cerrar los ojos á toda nocion de justicia, y desconocer completamente la importancia de la frontera que defiende Dinamarca. Hacemos gracia á nuestros lectores del primer punto de vista, porque es bien claro que la justicia exige que se obligue á ceder á aquel que nunca cedió, no al que á fuerza de concesiones se halla á punto de arruinarse.

El curso del Schlei, enlazándose con las colinas del Dannewirke, constituye una posicion natural que ayudada por el arte, puede ser sólidamente defendida. En ella se sostuvieron los dinamarqueses en la guerra de 1849, y si en la reciente lucha tuvieron que abandonarla, fué porque los hielos no permitieron inundar sus cercanías, ni se hallaban completas sus defensas.

Es cierto que el Dannewirke no constituye ni puede constituir para Dinamarca unas nuevas Termópilas inexpugnables en que trescientos hombres decididos á morir puedan impedir la marcha de los Jerges modernos. Podrán, sin embargo, abrigarse en ellas para librar á Dinamarca de un golpe de mano de Alemania; podrán detener á un ejército invasor, y conseguir así que llegue todavía á tiempo el socorro de un amigo determinado.

Pasado el Danewirke ni un solo pliegue del terreno facilita la defensa. El país queda abierto al invasor, no solamente para conquistar el resto del Schleswig, sino tambien para llegar sin obstáculo hasta el límite mas estremo de la Jutlandia.

¿Se comprende ahora el interés que tienen los alemanes en no permitir que Dinamarca se quede con el Dannewirke y el Schlei por frontera? ¿Se comprende el interés de Dinamarca en no dejársela arrebatar? ¿Se comprende la imprudencia de la última proposicion de lord Russell? ¿Se comprende cómo se agrega el insulto á la afliccion de Dinamarca, echándole en cara que compromete la paz del mundo por una miserable faja de territorio?

Todavia se comprenderá mas, y es la dificultad de que planteada así la cuestion consiga la conferencia de Lóndres asentar las bases de la paz. Dinamarca no cede, ni debe ceder, porque se suicidaria; quedaria completamente á merced de Alemania. Los plenipotenciarios alemanes tampoco ceden, y no cederán mientras no vean mas resolucion en las potencias neutrales, lo cual está por hoy muy lejos de suceder.

La inutilidad de las combinaciones propuestas por la conferencia de Lóndres ha hecho pensar en la conveniencia de encomendar la solucion del conflicto al arbitraje imparcial de alguno de los soberanos de Europa. Las miradas se han fijado en el virtuoso rey de Bélgica y en el *César* francés, habiendo motivos para suponer, segun las últimas noticias de la conferencia, que la eleccion recaerá sobre este en el caso de aceptarse aquel recurso aconsejado al conde de Russell por sus mismas impotentes combinaciones. ¡Justa espiacion de su política equívoca y vacilante en toda esta cuestion dinamarquesa!

¿Pero qué es hoy para resolver una cuestion de nacionalidad el pequeño recurso de arbitraje sometido á la conciencia de un monarca? ¿De qué sirven estas denominaciones antiguas, raquíticas por las proporciones que indican, expuestas á error, porque el error penetra del mismo modo en la inteligencia de un monarca que en la del último de sus ciudadanos: de qué sirven, repetimos, esas denominaciones, cuando se trata de constituir en Europa situaciones fuertes, que desafien el transcurso de los siglos, los embates de los ambiciosos, los halagos de los hipócritas? ¡El corazon de un monarca es ademas insensible á la simpatía y á la antipatía, á la consideracion de lo que su trono puede ganar en estabilidad ó el pueblo que rige en grandeza? ¿Colocará Dinamarca la suerte de sus destinos en una balanza sostenida por la mano de Napoleon III? Sería una insigne locura. ¿Qué puede arrojar Dinamarca en uno de los platillos para inclinarla á su favor? Muy poca cosa. Una amistad sincera pero débil. ¿Qué pueden colocar en el otro Austria, Prusia y la Confederacion germánica? ¡Oh! grandes cosas. Su espada detrás de la cual se hallan millon y medio de soldados, cuya ayuda puede ser preciosa en una complicacion europea: la perspectiva de cierta espansion territorial por las orillas del Rhin; y sobre todo, una mirada de benevolencia, un apreton de manos del noble rey de Prusia, del grande emperador de Austria, de todos los sublimes reyes, príncipes y principillos de los Estados secundarios de la Confederacion germánica, apreton de manos que henchiria de placer y de orgullo el pecho de ese otro Czar de Europa llamado Napoleon III.

¿Colocará Dinamarca en tales manos la decision de ser ó no ser, de mantener su integridad ó de caer hecha pedazos cual otra nueva Polonia?

No; no lo creemos. Ante el gran principio moderno del sufragio universal, semejante arbitraje tiene que eclipsarse, como palidecen las estrellas ante la brillante luz del sol. En cuestiones de nacionalidad, no hay, no puede haber mas que un criterio. *Vox populi, vox Dei*. Este es el criterio infalible, de él nacen todas las situaciones fuertes, con él se constituyen naciones que desafian á los cuatro años de existencia las iras de las mas viejas monarquías, que influyen en los destinos de Europa, que arrojan en la balanza su espada, la cual como la de Breno hace inclinarse á su lado la causa que defienden.

Ved á Italia. Emancipada quedó desde los Alpes á la Lombardia en cuanto se la permitió decidir por sí misma sus propios destinos. Pero cruzóse una mano extraña, que pretendió hacer lo que tan bien realizaba el principio de la nacionalidad abandonado á sí mismo, y el tratado de Villafranca comenzó á ser una fecha deplorable, y Venecia quedó encadenada, y hoy pugnando por romper sus hierros, se agita y sobresalta, poniendo en peligro la paz de Europa.

Ved á Nápoles. Decide el sufragio universal la anexion á la alta Italia, y desaparecen las antiguas conmociones, es barrida en la superficie de Europa una antigua monarquía, y solo subsisten retoños de insurrectos, procedentes de un país vecino, que con sus correrías durante cuatro años, solo sirven para acreditar la fuerza de la nueva situacion.

La misma mano que en Villafranca se interpone en las fronteras de Nápoles, y contiene el voto popular, y entonces solo consigue mantener en pié un Estado enfermizo donde se dá el deplorable espectáculo de un gobierno sostenido no por su pueblo, sino por ciudadanos de otras naciones.

Siendo esto así, chocará que ciertas potencias que, al parecer, debian oponerse al voto popular no lo contrarian al hablarse de aplicarlo al Sleswig-Holstein. Explicaremos este fenómeno en su dia, si llega el caso, y entre

tanto nos limitaremos á recordar á nuestros lectores la farsa del sufragio universal representada en Francia, representada en Niza y Saboya.

Dinamarca puede aceptar el voto popular, verdadero, digno, de buena fé: Dinamarca debe rechazar todo lo que sin serlo, pretenda disfrazarse con el solemne nombre de sufragio universal.

Entretanto únicamente la actitud de una de las potencias representadas en la Conferencia se ha modificado al parecer. Inglaterra con alguna veleidad un tanto belicosa, continúa aferrada á su política de la paz á todo trance; las potencias alemanas exijentes; Rusia indiferente ó poco menos; Fracia entorpeciendo cuanto le es posible las negociaciones con hipócritas apariencias de desinterés y respeto á sagrados derechos. Solo Suecia ha dado á entender que si se aceptaba la línea fronteriza propuesta por los alemanes consideraria en peligro permanente la independencia de Dinamarca y se retiraria de la Conferencia.

Es un hecho incontrovertible ya que Rusia ha cedido al gran duque de Oldemburgo sus derechos eventuales sobre el Schleswig-Holstein. Se cree, sin embargo que no abrigando aquel la intencion muy formal de hacer valer esos derechos, el príncipe de Augustemburgo no encontrará en él un pretendiente muy temible á la soberanía de los ducados. El paso que Rusia ha dado se explica por su deseo de dar gusto á la Dieta Germánica, reduciendo la cuestion de la soberanía á cuestion puramente alemana.

Las entrevistas celebradas por los emperadores de Austria y Rusia y el rey de Prusia, en Kissingen y en Carlsbad, han motivado rumores sobre el restablecimiento de aquella Santa Alianza que dejó en Europa levadura de trastornos y revueltas para un siglo. Tranquilicémonos. Ese restablecimiento no es posible. Seria preciso borrar un siglo de la historia del mundo. No diremos que no fueran tales los deseos del emperador Alejandro, que manda azotar en la plaza pública á los escritores liberales, ni del rey de Prusia, que se burla de la fuerza de la opinion y del Parlamento, y hace la guerra á Dinamarca entre otros motivos para extirpar *con el fuego y con el hierro*, primero las ideas democráticas que dominan en esta nacion, y luego al partido liberal de Prusia y Alemania; ni del emperador de Austria, que aparece algo mas liberal, aunque contra su voluntad, porque asi se lo imponen las circunstancias especiales de las distintas razas de su imperio. El restablecimiento de la santa alianza es imposible, porque en el fondo la idea liberal es hoy el todo en los pueblos occidentales, y socaba los cimientos de las tres grandes monarquías absolutas del Norte.

La entrevista de los tres soberanos no deja de tener, sin embargo, importancia política. La presencia de los tres primeros ministros de Austria, Prusia y Rusia, lo prueba. Los rumores que circulan por Europa son diversos. Creen unos que los tres soberanos solo tratarán de garantizarse mutúamente sus respectivas provincias polacas. Creen otros que el resultado será estrechar íntimamente sus relaciones para todas las eventualidades del porvenir. Discurren, por último, algunos mas atrevidos en vagar por el campo de las hipótesis, que el emperador de Rusia, apadrinando la idea del Congreso europeo propuesto por Napoleon, tratará de convencer á sus colegas de la conveniencia de dar á este un alegron, concurriendo á Paris para ocupar por espacio de algun tiempo la atencion de los franceses, á fin de que piensen menos en sus perdidas libertades.

El comité nacional polaco ha dado las gracias á las señoras de la Gallitzia por los caritativos sentimientos que han demostrado hácia los heróicos mártires de la independencia polaca. Incansables aquellas en su generosa obra, y habiendo agotado todos los recursos de que disponian, han dirigido un fervoroso llamamiento á las señoras de Lóndres para que, siguiendo los nobles impulsos de su corazon, envien socorros que son todavia necesarios.

Nosotros instamos á nuestros compatriotas á que imiten esta conducta. Una junta de personas respetables se halla establecida en España para recoger fondos destinados tambien al pueblo mártir. Los sentimientos generosos, las aspiraciones á la libertad y á la independencia innatas en todo corazon verdaderamente español, no pueden menos de excitar simpatías en favor de la causa de Polonia.

La policía francesa, en Paris y en los departamentos, ha registrado las casas y confiscado papeles pertenecientes á los individuos del comité democrático electoral. Entre estos figuran hombres notables en el foro, en la prensa y en el parlamento. Las pesquisas han sido motivadas por acusacion de reunion no autorizada de mas de veinte personas. Este es el motivo aparente: el real vamos á decirlo. El comité democrático electoral funcionaba desde las elecciones para el cuerpo legislativo que tan brillante victoria dieron en Paris á la oposicion en el último ver no. El gobierno no habia creido conveniente descargar sobre él sus iras. Pero la época de las elecciones de los consejos generales se aproximaba; el comité democrático electoral inspiraba temores á los imperialistas, y se consideró necesario dar un gran golpe para aterrar á los tímidos. El coloso francés, á quien tan grande se cree, tiembla á la mas pequeña contradiccion. Semejante á lady Macbet que veia siempre en su mano la sangre del rey Duncan, él tiene á todas horas delante de los ojos la sangre del 2 de Diciembre. ¡Y si fuera esto solo! ¡Si no temiéramos ver al pueblo francés envilecido bajo la influencia del escepticismo y de la corrupcion política, como se envileció el pueblo romano bajo los antiguos Augustulos!

Todo se conculca; todo se adultera en Francia. El sufragio universal base del sistema político del país, es una mentira. Háblase al pueblo de libertad en la prensa oficiosa por los escritores ministeriales, en las Cámaras por los oradores del gobierno, en todos los actos públicos en que se presenta ocasion de pronunciar un discurso; y esa era de libertad nunca llega, aumentándose la burla con el recuerdo mil veces repetido de la grandiosa libertad que el pueblo inglés disfruta. Contra las elecciones, hay pesquisas domiciliarias; contra la prensa, advertencias que á la tercera vez matan un periódico; contra la libertad de pensar de que tanto se gloriaba Francia, hay castigos como el impuesto á Mr. Renan.

Dijimos en nuestra anterior revista que Mr. Renan, dando un noble ejemplo de dignidad, habia renunciado el puesto de sub-director de la Biblioteca Imperial, pidiendo que se abriera de nuevo su cátedra cerrada temporalmente. Un decreto imperial, desconociendo cuanto habia de digno en esta conducta, ha privado definitivamente á Mr. Renan de la cátedra y de la Biblioteca. Afortunadamente ni la inteligencia ni la energía de Mr. Renan se abaten, ni dejan de encontrar admiradores. Piénsase en llevar al distinguido orientalista al Cuerpo legislativo, al mismo tiempo que se le han hecho proposiciones para que vaya á explicar á Bélgica una cátedra semejante á la que desempeñaba en Francia.

La cuestion de Méjico continúa siendo para el gobierno francés motivo de grandes inquietudes. Las explicaciones dadas por el gabinete de Washington sobre las últimas declaraciones de la Cámara de los representantes, respecto al establecimiento del imperio en Méjico, son demasiado ámbiguas para tranquilizarle. El mismo Drouyn de Lhuys lo confiesa implícitamente en la circular que ha dirigido con este motivo á los representantes de Francia en el extranjero. En ella se encuentran las siguientes líneas.

«Mr. Seward no vé razon alguna para seguir en la »cuestion mejicana otra linea de conducta que la adop»tada hasta ahora, y dice *que si estas disposiciones del »gobierno de los Estados-Unidos se modificáran, seriamos »informados directamente y en tiempo útil de esta resolu»cion y de sus motivos.*»

¿Hay pendiente de estas palabras alguna amenaza? Nuestros lectores lo juzgarán.

Los periódicos y las correspondencias mas ó menos abiertamente favorables á la Confederacion americana del Sur no han dejado de ponderar en todos los tonos las inmensas pérdidas sufridas por el ejército de Grant, desde la llanura de Wilderness hasta las posiciones fortificadas de Spottsylvania. Han hablado de cuarenta á sesenta mil hombres puestos fuera de combate, como si semejante carniceria en un ejército que no contaba con mas de 120,000 combatientes no debiera haber necesariamente obligado al general Grant á refugiarse detrás del Rappaannock, y aun quizá bajo los muros de Washington. No se ha dejado tampoco de exaltar la habilidad, la estrategia de Lee, al mismo tiempo que se pintaba al generalísimo federal como un hombre de corazon empedernido, indiferente á la suerte de sus soldados. El último ataque sostenido sobre el Chickahoming contra las posiciones de los conferados, ha servido tambien para atribuir á los federales una pérdida de 6,000, y para pintar su situacion como desesperada, hasta el punto de que casi pudiera creerse que Grant y sus tropas no van á deber su salvacion mas que á la magnanimidad de sus enemigos. Pero lo cierto es que la resistencia desesperada de Lee no ha conseguido detener la marcha de los federales, y que á las últimas noticias una de sus divisiones habia atravesado el Chickahoming por Dispatch-Station.

Contra la lógica de los números no hay contestacion posible, y con ella vamos a probar el éxito de los planes de Grant. El dia 4 de Mayo se hallaba aquel general en Culpepper á 72 millas de Richmond. Esta distancia se ha ido acortando del modo siguiente, á medida que los federados ocupaban nuevas posiciones.

Culpepper	72 millas.
Wilderness Tavern	56 »
Sppottsylvnia Court Housse	44 »
Quiness station	40 »
North Anna	25 »
Hanovertown	15 »
Posicion actual en Chinckahoming	10 »

A consecuencia de una interpelacion hecha en el Senado por el señor marqués de Molins, España y Europa saben ya cuál es el pensamiento del gobierno español en nuestras sensibles desavenencias con la república peruana. El ministro de Estado declaró como punto de vista general de la política española en América que no debemos tener idea alguna de conquista; que nuestro verdadero interés estriba en que los españoles que residan en aquellos países tengan la misma libertad y proteccion que los otros extrangeros; que solo debemos querer lo que sea lógico, natural y oportuno; que España y América deben irse separando cada vez mas, no para llegar á ser enemigas, sino para constituir nacionalidades del todo independientes; y que no debe olvidarse que aquellos pueblos se han separado hace cincuenta años de su antigua metrópoli.

Respecto á la cuestion concreta del Perú el Sr. Pacheco manifestó que si los representantes españoles han ocupado las islas Chinchas, no ha sido á título de propiedad, sino como prenda; que serán devueltas tan pronto como concluyan nuestras diferencias con el Perú; que para dar mas peso á las reclamaciones se reforzará nuestra escuadra de los mares del Pacífico; y que el cónsul peruano Sr. Moreira ha presentado proposiciones aceptables para servir de base á una negociacion.

El conflicto con el Perú, que afortunadamente no ha hecho derramar todavía sangre española, nos trae á la memoria el recuerdo de Santo Domingo, donde corre á torrentes la de quienes debieran darse las manos con cariño fraternal.

Apartando por un instante el pensamiento de toda otra idea, dejaremos libre espacio al corazon, que late de orgullo siempre que recibimos noticias de los heróicos hechos del valiente ejército español.

Hé aquí en qué términos comunicó al general Gándara al gobierno la toma de Monte-Cristi.

«Excmo. señor.—Monte-Cristi está en nuestro poder desde la una de la tarde del 17 de Mayo. Hemos tomado al enemigo el pueblo, los fuertes y sus trincheras, defendidos por una fuerza mayor de 3,000 hombres con trece piezas de artillería.

Los honores de la jornada pertenecen al general Primo de Rivera, al brigadier Izquierdo y á los bizarros batallones de la Habana y Union, al general Hungría y algunas fuerzas de las reservas del país. Hemos tenido una pérdida de 100 hombres entre muertos, heridos y contusos.

El general Primo de Rivera está herido. El dia fué crudo, de fatiga y de calor. El comportamiento de la marina ha sido digno de todos mis elogios. Nos ha prestado en todas las operaciones su eficaz ayuda y valiente y fraternal cooperacion.

Todas las tropas de esta division han llenado su deber á mi entera satisfaccion.»

¡Honor á nuestros soldados! Ellos son siempre los mismos en todas las latitudes, en todas las circunstancias! Luchan con los elementos, luchan con el clima, luchan con las enfermedades, luchan con enemigos aguerridos y muchas veces invisibles, y la victoria sigue sus pasos.

¡España se enorgullece de tales hijos!

Han sido publicadas las leyes sobre reuniones públicas, delitos electorales, nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en América, y creacion de una estátua al inmortal Colon en el paseo de Recoletos, frente á la casa de la Moneda.

La primera de estas leyes encierra particular importancia, tanto por sus disposiciones como por las circunstancias en que fué presentada á la discusion de las Córtes. En el artículo 1.° está resumida la filosofía de la ley. Queda declarada ilícita toda reunion convocada en calles, plazas paseos ú otro lugar de uso público sin permiso de la autoridad. Esta disposicion se extiende á las procesiones cívicas séquitos ó cortejos de igual índole.

En la sesion del dia 23 el presidente del Consejo de ministros leyó el real decreto que declara cerrada la presente legislatura de las Córtes españolas.

Durante la última quincena ha ocupado profundamente la atencion del Senado y del público la discusion iniciada por el señor Sanchez Silva respecto á los fueros de las provincias Vascongadas. El discurso de aquel Senador demuestra profundo estudio de esta cuestion. Necesario es que los hombres de Estado procuren resolverla de un modo prudente. No diremos que el señor Sanchez Silva ha planteado esa resolucion en términos indeclinables pero si que con haberla agitado es posible que la apresure. Desde el momento en que la prensa ha comenzado por su parte á tratarla se han manifestado dos opiniones distintas que pudieran definirse de este modo: centralizacion administrativa abrogando los fueros y asimilando el régimen de las provincias Vascongadas al de las otras de España: descentralizacion administrativa, ampliando á las otras provincias el sistema de las Vascongadas.

P. D. Escribimos estas líneas bajo la impresion de los rumores de guerra que circulan por Europa. El sábado debió reunirse por última vez la conferencia de Lóndres. No se esperaba de ella resultado alguno favorable á la paz. Las potencias alemanas no han cedido en sus exageradas y ambiciosas pretensiones. La proposicion de arbitrage ha sido rechazada claramente por Dinamarca; Austria y Prusia la aceptaban bajo condiciones equivalentes á no considerarse obligadas sino en el caso de que la resolucion del árbitro les fuera favorable. ¿Qué hará Inglaterra? Toda su diplomácia no ha servido para evitar un bochorno á su influencia. ¿Se lanzará á auxiliar á Dinamarca? El telégrafo nos dice que Lord Palmerston pedirá hoy al Parlamento la votacion de un mensage á la reina redactado en aquel sentido. Graves sucesos serian entonces inminentes, á no retroceder los dos grandes soberanos alemanes ante lo mucho que arriesgan en este juego peligroso.

C.

ASUNTOS CUBANOS.

LA COMISION ENCARGADA DE PEDIR DERECHOS POLITICOS PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.—LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y LAS POLITICAS.—LA LIBERTAD DE IMPRENTA.—EL DERECHO DE PROPIEDAD EN CUBA.—DESCUIDOS ADMINISTRATIVOS.—LOS EDIFICIOS DEL HOSPITAL MILITAR DE PUERTO PRINCIPE.—EL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—UNA PROPOSICION EN EL SENADO.

LA AMERICA solo se publica dos veces al mes, y el que suscribe estas líneas, dedicado principalmente á tratar en sus columnas de los asuntos relativos á las provincias ultramarinas, tiene que dejar pasar la oportunidad de muchos, porque no siempre es fácil escribir dos ó tres artículos para un mismo número. En este concepto, y á fin de no dejarnos en el tintero ninguna de las cuestiones pendientes, nos parece lo mejor reasumirlas en un solo escrito y en forma de revista.

El asunto de mas interés bajo el punto de vista de la política ultramarina, es sin disputa el primero de los indicados en el epígrafe. Los resultados que produzcan las gestiones de la comision nombrada por los cubanos reunidos en casa de don José Alfonso, y de la que dimos noticia en nuestro número anterior, si son favorables pueden cambiar por completo el gobierno de las Antillas, y si desgraciadamente fuesen por ahora estériles, siempre servirán de precedente para otras gestiones quizás mas venturosas.

Segun nuestras noticias, la comision nombrada no ha conseguido hasta ahora entablar de un modo formal sus pretensiones. Conversaciones casi de índole privada con algunos ministros y no por todos los vocales reunidos de la comision, sin prévia citacion *ad hoc*, sino accidentalmente y por algunos de los que son diputados ó senadores. Nada hasta ahora en resúmen.

Pero si en punto á nuevas gestiones nada podemos decir, algo mas enterados de lo que pasó en las dos reuniones celebradas al efecto, entretendremos á nuestros lectores con la relacion de hechos que demuestran el verdadero carácter de la comision.

En la primera de dichas reuniones, á que no asistieron todas las personas que concurrieron á la segunda,

parece que solo se trató de pedir las reformas administrativas que en Cuba debieran servir de base á las políticas; pero en la segunda, los señores Ojero y Vallin demostraron que mal se podrian hacer buenas reformas administrativas, careciendo del concurso de diputados de las provincias ultramarinas que conociendo las necesidades, hábitos, costumbres y tradiciones del pais, ilustrarán al gobierno y á las Córtes en tan delicada materia.

Las reformas administrativas, segun se expuso en la reunion, son la coronacion de la reforma política. Y en efecto, para variar el sistema administrativo dando á los particulares y á los pueblos mayor intervencion en sus propios negocios ¿cómo prescindir del contrapeso que produce la libertad de imprenta y la accion de representantes en las Córtes?

Además ¿sobre qué bases deberá hacerse la reforma administrativa? ¿Será poniendo en práctica el sistema de centralizacion á la francesa, ó se adoptará, por el contrario, la independencia de la parroquia á la inglesa? ¿El municipio dependerá directamente del poder central ó del cuerpo electoral? ¿El que ejerza un cargo municipal podrá ser como en Inglaterra llevado á los tribunales ordinarios por actos de este oficio á instancia de parte, y sin prévia autorizacion, ó se necesitará prévia licencia del gobierno superior y solo podrá llevársele ante un tribunal especial contencioso administrativo?

Y en punto á las atribuciones de cada corporacion ó centro administrativo ¿se limitarán estas dividiendo la responsabilidad y los cargos, nombrándose por eleccion popular concejales independientes unos de otros, ó se extenderá el poder municipal constituyendo á cada corporacion ó municipio con facultades ámplias tanto para los actos judiciales, como para los de policía urbana?

Cuestiones son todas estas á cual mas graves é importantes: de su acertada solucion depende la prosperidad de los pueblos y si profundizamos el mecanismo del gobierno inglés, encontraremos que el secreto de la gran vitalidad política y económica de aquel pueblo depende precisamente de la organizacion de sus parroquias y municipios, de la division del poder en muchos agentes de eleccion popular, de la responsabilidad concreta y real de cada uno de esos agentes por los actos de sus respectivos cargos.

En cambio si tratamos de explicarnos las causas de la influencia moral del gobierno que en la Península perturba y desnaturaliza las elecciones de diputados á Córtes, si queremos averiguar en qué consiste la extremada debilidad de nuestros gobiernos á pesar de reasumir tantas y tan importantes atribuciones, hallaremos bien pronto tambien, que la impotencia administrativa nace de la plétora de poder y de atribuciones que ahogan á los diferentes ministerios.

Esta plétora, aunque en la Península, lo mismo que en Francia, impide el rápido desarrollo de la poblacion y de la riqueza, se halla atenuada hasta cierto punto por la fuerza de las tradiciones y de las costumbres verdaderamente socialistas que nos han legado las generaciones anteriores; pero en Cuba, donde el contacto contínuo con los Estados-Unidos prepara mal el terreno para esa concentracion de atribuciones administrativas ¿es acertado, ni siquiera prudente, establecer, como se está haciendo, un sistema de centralizacion que tanto choca con las costumbres de todas las repúblicas del continente?

Razones son estas bastante poderosas para demostrar que en las Antillas, la reforma debe empezar por la parte política y trayendo diputados de aquellas provincias á las Córtes.

Pero no basta traer diputados si al mismo tiempo no se concede á las Antillas la libertad de imprenta. La libertad de imprenta equivale á un número considerable de corporaciones consultivas que sirven de guia á un gobierno: en esa libertad debe encontrar su freno mas poderoso la prevaricacion y la arbitrariedad, la ignorancia ó el descuido de los funcionarios públicos, la defraudacion ó el cohecho: en esa libertad deben hallar un guia seguro las autoridades superiores que á veces se ven desobedecidas impunemente, como aparece de un caso que nos han denunciado por el último correo y sobre el cual llamamos la atencion del señor conde de Armildez de Toledo, Intendente general de la Isla, seguros de que pondrá el oportuno remedio en cuanto llegue á su noticia.

El hecho, aunque caso particular, tiene un interés general, porque tratándose de derechos tan sagrados como el de propiedad, cualquier violacion de esos derechos afecta á la seguridad de todos los derechos análogos.

En 5 de Julio 1849 se celebró acta de arrendamiento entre la Administracion de Puerto Príncipe y D. Francisco Cosio Perdomo propietario de los edificios que desde mucho antes servian y continuan sirviendo de Hospital militar en aquella plaza. Contratose el alquiler á razon de 80 pesos mensuales que empezó á pagarse al propietario en 19 de Setiembre del mismo año de 1849 y siguió abonándose con regularidad hasta 19 de Marzo de 1858. En esta época una persona que intervino en el contrato por encargo y á nombre del propietario suscitó á este dificultades que ocasionaron un pleito, no solo sobre quien debia cobrar la renta, sino hasta sobre la propiedad de la finca. En consecuencia de esta controversia la Intendencia general determinó que mientras se decidiera judicialmente fuesen retenidas las mensualidades y así se cumplió desde la indicada fecha de 19 de Marzo de 1858 en que fué abonada la última.

Corrió el pleito dilatados trámites en cuyo tiempo falleció el Sr. Cosio y al cabo vino á fallarse á fines de 1861, sentenciándose á favor de sus herederos, á quienes los tribunales declararon legítimos propietarios de la finca y de todos los alquileres vencidos desde que empezó el litigio, así como de los que vencieran en lo sucesivo.

Hasta aquí el asunto nada ofrece de particular, pero comunicada la sentencia á la real Hacienda en 9 de Noviembre del referido año 1861, pasaron mas de seis meses sin que esta abonara los alquileres vencidos ni los corrientes.

Es de advertir que antes habia ocurrido otro incidente notable. El heredero á quien fué adjudicada la finca, en uso de su derecho y con arreglo á la antigua legislacion de inquilinatos vigente todavía en Cuba, con mengua del derecho de propiedad, se dirigió á la Administracion proponiéndola que comprase la finca ó bien que desde aquella fecha pagará ocho onzas mensuales y de no convenirle uno ú otro trato que la desalojara. La Administracion regateó el precio y y al fin se convino en continuar el arriendo elevando el alquiler á solo seis onzas mensuales.

Viendo el interesado que trascurrian meses y meses sin que se le abonaran los alquileres vencidos ni los corrientes, reclamó á la Comisaria del distrito y esta despues de muchos informes inútiles consultó á la superioridad. El Superintendente que lo era á la sazon el general Serrano, duque de la Torre, si bien desestimó la alteracion del primitivo contrato hecha con el nuevo propietario, ordenó en cambio que se pagase absolutamente todo lo vencido y sin interrupcion lo que se venciera, con prevenciones muy terminantes para que se administrara cumplida justicia á los acreedores. En virtud de esta órden se pagaron dos ó tres mensualidades correspondientes á los primeros meses de 1862 pero ni un solo real de lo atrasado.

En fin, para terminar este enfadoso relato, las reclamaciones continuaron y á pesar de haber recaido segun se sabe extraoficialmente, otra órden del general Dulce, igual ó muy semejante á la del duque de la Torre, con pretesto de que los años vencidos corresponden á ejercicios cerrados, el asunto hasta se ha elevado al gobierno superior y despues de vuelto á la isla de Cuba, esta es la fecha en que despues de diez meses ni se han pagado los atrasos, ni se pagan todas las mensualidades corrientes con la debida puntualidad, á pesar de que por dos veces se ha compelido al heredero adjudicatario á que ratificara el contrato de arrendamiento celebrado con su difunto padre, por el mismo alquiler y en los propios términos indefinidos en que estaba aquel concebido. Referir ademas otros incidentes, tales como el estravio del espediente y su reencuentro, consultas, liquidaciones innecesarias y otros trámites tan molestos como enfadosos de referir, sería cuento de escribir todavia una columna: el hecho culminante es que, ó el mas punible descuido, ó la impericia administrativa, están dando que hacer á una honrada familia y desacreditando la administracion por una suma relativamente insignificante.

El crédito público es una cosa sagrada que se lastima profundamente desde que se descuida el pago de las rentas, precisamente de las sumas destinadas á satisfacer las necesidades ordinarias de los acreedores. Ademas, la propiedad constituye un derecho que nunca se lastima sin lastimar á la vez una de las bases fundamentales de la sociedad.

Repetimos que no abrigamos la menor duda acerca de la buena terminacion de este asunto, así que llegue á noticia del Intendente general de la Habana, quien no puede por sí mismo ver todos los espedientes; pero al mismo tiempo, como esto revela un desórden administrativo que pudiera traer fatales consecuencias, conviene ponerle eficáz remedio para que en otros casos análogos no se repitan los mismos abusos.

Al mismo tiempo que por una parte recibiamos los documentos relativos al hecho que acabamos de referir, y cuya repeticion pudiera lastimar el crédito del erario cubano, nos llegaba la Memoria impresa leida en la junta general de accionistas del banco de la Habana de 30 de Marzo del corriente año.

Si nuestras oficinas de hacienda, asi cubanas como peninsulares nos dan á veces muy tristes muestras de su saber en materias de crédito público, las Memorias del citado banco español de la Habana, nos proporcionan siempre un rato de agradable lectura, porque es quizás uno de los establecimientos de crédito conducido con mas acierto. Verdadero modelo de bancos de emision y descuento es un establecimiento del cual deberia la administracion del banco de España tomar algunas lecciones.

Con solo un capital de cuatro millones de duros, sus descuentos, préstamos, letras y demás documentos ingresados en cartera, representan un auxilio al comercio de 32 á 41 millones de duros anuales, siendo de notar que en los años en que la plaza de la Habana estaba afligida por una gran crisis supo elevar sus operaciones por dichos conceptos desde 9.324.452 que importaron en el primer semestre de 1857 á 22.564,714 que sumaron en el segundo del mismo año, y progresivamente en 1858 hizo préstamos y descuentos por 31 millones, en 1859 por 40 y en 1859 por 41.

Lo mas extraordinario es que á beneficio de una hábil operacion de crédito, es decir, emitiendo bonos pagaderos á plazo y con interés, transformó una parte de los valores que debia pagar á presentacion por valores á vencimiento señalado y allegando un capital enorme á muy corto interés pudo conservar en caja *el metálico suficiente para pagar en una hora* si se hubieren presentado *todos los billetes emitidos, todas las cuentas corrientes, depósitos y demás efectos exijibles á la vista.*

A pesar de esto el interés de los préstamos y descuentos ha sido siempre tan moderado que en Cuba, donde tanto gana el capital, el *máximum* no ha pasado nunca del 8 por ciento.

El último balance reasume las ganancias obtenidas desde la fundacion que ascienden en junto á. . . . . 5.939,781'05
pesos fuertes de los que deduciendo por
gastos por todos conceptos. . . . 1.723,933'87

Quedando un líquido de. . . . . 4.215,847'18

Es decir una suma mayor que el capital del banco desembolsado por los accionistas en solo siete años.

Solo un carácter muy firme, una gran escrupulosidad en la aceptacion de las firmas á descontar, una prudencia esquisita y un conocimiento profundo de las operaciones mercantiles puede obtener tan asombrosos resultados.

Nosotros que hemos tenido una aficion especial al estudio de las cuestiones de Bancos y de crédito, cada vez que recibimos un balance del Banco español de la Habana, tenenos en él algo que admirar.

Sin embargo de todos estos servicios, son bien públicos en la Habana los disgustos que la Direccion del Banco ha ocasionado al Sr. D. Francisco de Goyri y Beazocechea su fundador. La funesta intervencion del gobierno en esta clase de establecimientos ha dado lugar á medidas desacertadas y nos consta que el Sr. Goyri está cansado y aburrido de tantas y tan injustas contrariedades. Así es que no seria extraño que insistiera en renunciar la direccion á pesar de los esfuerzos de los accionistas porque continúe. Mas si las manos firmes del Sr. Goyri sueltan las riendas del Banco, el que le sustituya ¿tendrá fuerza suficiente y destreza para manejarlas? ¿Podrá resistir á las exigencias de un tesoro público como el cubano que empieza ya á conocer la penuria y las operaciones de crédito?

Hé aquí la gran cuestion para los accionistas del Banco español de la Habana.

Para terminar este artículo de *Varios* ó si se quiere Revista daremos una buena noticia á nuestros lectores cubanos. Sabemos de un senador, hijo de Cuba, que piensa proponer, que quizas haya propuesto al Senado, cuando este artículo vea la luz pública, el nombramiento de una comision del mismo Senado que durante las vacaciones parlamentarias prepare un proyecto de ley para que se devuelvan los derechos políticos á las provincias ultramarinas, derechos de que injustamente fueron despojadas en 1836. Dos dias despues de escrito lo que precede, el gobierno ha declarado terminada la legislatura sin que la proposicion haya tenido lugar de presentarse. Mas, confiamos en que se presentará otra de índole semejante al empezarse de nuevo las tareas del Senado.

FELIX DE BONA.

NACIONALIDAD DE ESPAÑOLES EN AMÉRICA.

Por el ministerio de Estado se publica sancionada en estos términos, la siguiente ley:

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

Artículo 1.° La cualidad de español concedida en el párrafo segundo del art. 1.° de la Constitucion á los hijos de los españoles residentes en otros paises es un derecho que deberá conservar y garantir el gobierno, siempre que sea posible, en cuantos convenios celebre sobre este particular con las repúblicas americanas.

Art. 2.° Cuando fuere imposible la conservacion de este derecho, por impedirlo la Constitucion hoy vigente en los paises donde tales hijos de españoles hubiesen nacido ú otra causa igualmente poderosa, el gobierno cuidará de que los interesados lo recobren tan luego como por variacion de residencia ó por otro motivo legítimo entraren en la posibilidad de disfrutarlo.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Yo la Reina.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

CONGRESO.

SESION DEL 2 DE JUNIO.

El Sr. PRESIDENTE: Discusion del dictámen y voto particular relativo á la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en las repúblicas americanas.»

Se leyó dicho dictámen y voto particular.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusion sobre el voto particular.

El Sr. Malats tiene la palabra primero en contra.

El Sr. MALATS: Sres. Diputados: me cabe la honra de dirigiros por la vez primera la palabra, y reclamo sinceramente vuestra indulgencia. Sin ella, bastaria para mi desaliento la materia de que tratamos, grave como todas las que se rozan con las relaciones mútuas de los pueblos, y árdua y difícil como contraida á estrechar los vínculos que nos unen con las que fueron un dia nuestras colonias y ahora llamamos repúblicas hispano-americanas. A estos inconvenientes se agregan los que proceden del voto particular de que acaba de darse lectura, y en el cual se levanta la cuestion, en mi humilde concepto, con grande inoportunidad, y perdóneme su ilustrado autor, por una parte á las altas y tempestuosas regiones del poder constituyente, mientras por la otra se la rebaja al nivel de un punto de derecho civil, y no por cierto de la mas elevada importancia.

De todo debo hacerme cargo. Necesito, pues, de vuestra benevolencia; y no creais que al invocarla me proponga entrar en largas digresiones sobre la extension y los límites de los poderes públicos segun su índole y naturaleza; trato de hablar concretamente y solo lo bastante para llevar alguna luz al debate: vosotros direis en su vista si nos era dado á los individuos de la comision renunciar á nuestras propias convicciones y aceptar las del voto particular, dejando asentado un precedente que no debe consentir ningun cuerpo político, ningun gobierno, si no quiere mantener expuesto el país á una contínua alarma y verse á sí mismo abocado á las mas perniciosas consecuencias.

Vengamos á los hechos, presentémosles con la fidelidad debida, para venir á resolver las cuestiones que arrojan de sí.

Hallábase el Gobierno celebrando un tratado con la república Argentina, cuando se presentó la cuestion de nacionalidad, que por desgracia, no permitia una solucion conciliable, atendido el texto de ambas Constituciones, la de aquel país y la del nuestro.

El gobierno, lleno de circunspeccion, suspendió las negociaciones ulteriores, y creyó oportuno consultar al Consejo de Estado. El Consejo, hecho cargo de la cuestion, y exclareciéndola con la superioridad de sus luces, fué de dictámen que debia acudirse á los cuerpos colegisladores con un proyecto de ley, que en efecto se presentó al Senado

y despues de aprobado vino al Congreso, nombrándose en su consecuencia la comision que formamos los individuos que ocupamos este banco, y á cuyo nombre me ha cabido la honra de llevar la palabra. Esta comision tiene el disgusto de no presentarse unida y compacta ante el Congreso. Seis de sus individuos están conformes en una misma idea, es decir, con el proyecto venido del Senado; uno solo, el Sr. Rivera, ha tenido por conveniente formar voto particular, y es el que acaba de ponerse á discusion.

Este voto, señores, es muy largo; y no lo digo en tono de censura, porque todos sabemos que los votos particulares tienen que redactarse con mas extension que los proyectos de la mayoría; lo digo meramente como quien refiere un hecho y nada mas. Repito que es muy largo, pero en cambio es muy fácil de extractar, sobre todo si se atiende á las bases sobre que viene asentado. Si yo, pues, consigo destruir esas bases, el voto habrá desaparecido como por sí mismo, falto de apoyo y pedestal.

Base primera. Dice el Sr. Rivera estar plenamente conforme con los designios del gobierno, en cuanto al fin á que se dirige la autorizacion que pide. «Esta desconformidad mia, dice literalmente, no procede de que el infrascrito impugne el fin á que el proyecto se encamina; por el contrario, el infrascrito entiende ser conveniente á los intereses de la España restringir un órden de cosas segun el que la nacion española tiene grandes deberes que cumplir con relacion á sus súbditos domiciliados en las repúblicas americanas, sin que por parte de estos se reconozca obligacion alguna en favor del pabellon cuya proteccion invocan meramente cuando conduce á sus intereses privados.»

Base segunda. Contravencion á la Constitucion de la monarquía española. Pretende el señor Rivera que adolece de este gran vicio la autorizacion pedida; añade que es imposible concederla, y explana su pensamiento por estas textuales palabras:

El proyecto de ley aprobado por el Senado reconoce en su artículo 1.° que esta cualidad de español «es un derecho que deberá conservar el gobierno, *siempre que sea posible*, en cuantos convenios celebre sobre este particular con las Repúblicas Americanas: deduciéndose forzosamente de esta locucion, y del texto clarísimo del artículo 2.°, que cuando sea imposible conservar y garantir aquel derecho á los hijos de padre ó madre españoles nacidos en América, por ser incompatibles con las Constituciones hoy vigentes en aquellas Repúblicas, el gobierno español podrá tratar despojando de su nacionalidad á todos los españoles nacidos en América, entre tanto que no abandonen el suelo donde nacieron.»

Base tercera. Que en consecuencia, el punto de que se trata es de la competencia de Córtes constituyentes; de manera que solo reuniendo un Congreso con esta calidad, pueden llevarse adelante los designios del gabinete. Así dice el señor Rivera en su voto particular:

«El autor del presente voto tiene el profundo convencimiento de que, segun la organizacion política de España, el poder legislativo no alcanza á conceder al gobierno la autorizacion que este pretende en el proyecto de ley aprobado por el Senado. Si no está equivocado, las Córtes con el Rey tienen la potestad de hacer leyes en armonía con los principios reconocidos en la Constitucion; ademas pueden desenvolver naturalmente los derechos declarados en la Constitucion misma, pero carecen de autoridad para hacer leyes derogatorias de aquellos derechos, y cualquier acto de esta especie envuelve, á juicio del infrascrito, una invasion del poder constituido sobre el poder constituyente. Los preceptos constitucionales son al órden político lo que la ley natural al órden moral: sus prescripciones constituyen reglas permanentes, inmutables para gobernantes y gobernados, y quien va contra ellas altera el órden moral ó el político de la sociedad.»

Y por fin, la última base, que podemos llamar cuarta, es el proyecto mismo de ley que presenta en su voto particular el señor Rivera, y que trata de ofrecer al gobierno en vez de la autorizacion que este solicita. Esta base comprende infinidad de disposiciones que no interesa examinar ni siquiera tomar en cuenta ni ahora ni luego; pues una vez destruidas las bases antedichas y estando el señor Rivera conforme con los designios del gobierno, demostrando que son imaginarios los obstáculos que le apartan del voto de la mayoría, dicho se está que este debe prevalecer.

El Congreso acaba de oir por su órden los fundamentos de la oposicion del señor Rivera; yo consultando el método, creo oportuno empezar por el tercero de esos fundamentos mismos, es decir, que niega á este Cuerpo toda autoridad para discutir y deliberar sobre el punto de que se trata, y reserva tales facultadesá las Córtes constituyentes.

¡Córtes constituyentes! ¿Ha examinado el señor Rivera, ha reflexionado sobre el alcance de esas palabras y sobre las ideas que envuelve? Señores: excepto en los casos de Carta acordada reservada al poder constituido existente, los poderes constituyentes son producto siempre de grandes calamidades públicas. Cuando rotos los vínculos de toda subordinacion, vencida toda autoridad, y presentado el Estado la verdadera imágen del cáos, el instinto de conservacion, que alcanza á la sociedad como á los individuos, hace que del seno mismo del desórden broten los poderes que han de volver á traer la armonía y el concierto, ese órden y concierto perdidos y que no hay otro medio de readquirir. De otra manera, ni yo ni nadie creo que pueda concebir la existencia de poderes constituyentes.

Pues bien: el señor Rivera ¿quiere este medio de convocacion? ¿Quiere que abrumemos al pais bajo el peso de los horrendos males á que acabo de hacer alusion, para de esa manera legitimar la aparicion del poder constituyente? No ofenderé al señor Rivera suponiéndole insensible ó indiferente á tantos desastres, ni menos atribuyéndole tales principios. Pues bien; si el señor Rivera no quiere nada de esto, yo estimaria que S. S. me dijera franca y sencillamente dónde encuentra quien convoque legítimamente ese poder superior al poder constituido, quién nombra á los que han de elegirle, y sobre todo, cómo se concilia la existencia simultánea de una sociedad constituida y por constituir, sea total, sea parcialmente. Si abro la Constitucion del Estado, no encuentro en ella ni una sola palabra que pueda servirme de guia en tan intrincado laberinto, y no sé yo cómo podrian legitimarse unas disposiciones de esta naturaleza.

Los poderes constituidos están dentro del círculo de la ley fundamental del Estado, dentro de ese círculo yo no veo salida á ninguna de las dificultades propuestas y es quimérico el aspirar á vencerlas conservando una estricta legalidad. La razon es muy sencilla: cuando los poderes constituyentes, cumplida ya su mision providencial, abandonan la escena política, no solo se retiran de ella, sino que se extinguen, se anonadan, y sería inútil ya buscarlos en la sobrehaz de la tierra. ¿Qué es lo que queda? ¿Queda la sociedad abandonada y en un absoluto desamparo? De ningun modo: la sociedad queda bajo la tutela de los poderes constituidos; y estos poderes ¿no podrán subvenir á todas las necesidades en que el pais se encuentra? No y mil veces no; el poder constituyente ha desaparecido completamente; no hay nadie que segun la ley fundamental ni otra secundaria, pueda llamarle: de consiguiente, si cercenais las facultades de la autoridad única que funciona y puede funcionar al frente del pais, cundirá el conflicto, y tendreis, ó bien que entregar la sociedad al desórden y á la anarquía, ó bien que desplegar una accion saludable y protectora.

No quiere decir esto que los poderes constituidos puedan jugar con las instituciones que acaban de ver la luz, no; eso seria un nuevo llamamiento al desórden; eso seria arrostrar temeraria y audazmente una sancion formidable, pues nadie ignora que es ley de todo gobierno tiránico engendrar la reaccion que ha de hundirle en el descrédito y acabar luego con su existencia.

Quiero por lo tanto la puntual observancia de las leyes; quiero que sean respetadas como un sagrado; pero quiero tambien que bajo el apremio de la necesidad y guardando las formas establecidas, se considere revestido de todo el lleno de la autoridad que requiera el bien y la conveniencia pública.

Señores: estas observaciones que me he permitido hacer tan rápidamente, conviene que sean robustecidas con ejemplos de autoridad y eficacia. Con frecuencia se acude á las costumbres parlamentarias de Inglaterra, cuna del gobierno representativo; con frecuencia se acude tambien á las de Francia en sus tiempos, ya de la restauracion, ya de la monarquía de Julio; y no deja de darse por este medio grande autoridad y esclarecimiento á las demostraciones.

Pues bien: siguiendo yo esa senda, que encuentro tan trillada, pregunto con franqueza al Sr. Rivera: cuando el bill de reforma en Inglaterra cambió la faz de aquel gobierno representativo, desde que le inició Lord John Russell hasta que Lord Grey tuvo el gusto de verle sancionado, ¿qué Cámaras constituyentes se reunieron en aquella nacion? Ningunas: las Cámaras existentes fueron las que entraron en la discusion y votacion de tan gran reforma, y sabido es que ese bill costó la disolucion de la Cámara de los Comunes y obligó á Guillermo IV á amenazar con un cambio de mayoría al alto Cuerpo, ó sea al de los Lores. Pero no se salió nunca de la marcha regular y ordinaria, ni se levantó siquiera una sola voz en favor de esos poderes que echa aquí menos el voto particular.

Lo mismo podemos decir de Francia: cuando en 1842, tuvo la desgracia esa nacion de perder al duque de Orleans, mientras Luis Felipe, ese monarca prudente y previsor con una mano se enjugaba las lágrimas que le arrancaba la memoria de su hijo, firmaba con la otra la convocatoria de las Cámaras francesas. ¿Para qué? Para la formacion de la ley de Regencia. Precisamente la ley de Regencia era urgentísima en aquellos momentos, porque á Luis Felipe no se le podia ocultar que, muerto el duque de Orleans, estaban en el Trono un anciano y á su inmediacion un niño; y era indispensable proveer lo necesario á una minoría inminente.

El dia 13 de Julio de 1842 me parece murió el duque de Orleans, y las Cámaras fueron convocadas para el 26 del mismo mes, y esto solo basta para persuadir, cuando no fuese una cosa sabida de todos, que eran ordinarias y no constituyentes. A ellas presentó el célebre Guizot la ley de Regencia; ellas la discutieron y votaron; y el resultado es que los Cuerpos colegisladores ordinarios, los que estaban nombrados para los asuntos comunes del Estado, esos fueron los que dotaron á la Francia de un Estatuto tan importante y, sobre todo, tan eminentemente constitucional.

Véase, pues, á esos dos paises que tanta ventaja nos llevan en la senda de las instituciones representativas y tan celosos son de sus franquicias, véase como no han pensado siquiera en poderes constituyentes, cuando se ha tratado de las mas altas y trascendentales instituciones.

Presumo que el Sr. Rivera se cree escudado con una opinion que ha prevalecido alguna vez y que destruye por su base todos mis argumentos; presumo que le basta pronunciar una palabra para hacerme enmudecer: esa palabra será la de *autorizacion*.

Dirá el Sr. Rivera: no, yo no quiero Córtes constituyentes provocadas por un cataclismo social: estoy lejos de semejante propósito. Lo que quiero únicamente es que en la convocatoria se prevenga al colegio electoral que los Diputados vengan autorizados para introducir una reforma en la Ley fundamental. Con esto tenemos los poderes debidamente facultados y sin riesgo de cometer una grave infraccion. Si es esta la observacion aludida, si es esto todo lo que ha discurrido S. S., permítame le diga que padece en mi pobre opinion un error mayor que el anterior; y si para rebatir aquel he necesitado algunas reflexiones, para este me bastan muy pocas, ó quizás una sola expresion.

¿A quién se dirige esa convocatoria? Al colegio electoral. ¿Y se halla este facultado para alterar el Código fundamental? ¿Dónde y cómo? Pero subamos mas arriba. ¿Qué es el colegio electoral? El colegio electoral, Sr. Rivera, es un cuerpo constituido; y como producto de la Constitucion del pais no puede salir de la esfera de sus atribuciones: ¿cómo, pues, se le atribuyen sin reparo alguno facultades que se niegan con tan decidido empeño al Parlamento compuesto de la Corona, del Senado y del Congreso? Creo que no he exagerado cuando he dicho que á las últimas observaciones de S. S. bastaba oponerles una sola palabra: ya ve S. S. que sin un trastorno social no es posible la convocacion de un poder constituyente; y si el que queda expuesto era el gran pensamiento del autor del voto particular, convénzase el Congreso que es el mas débil, el mas inconducente que cabe discurrir; yo por lo menos no conozco otro.

Se dirá acaso: pues ¿qué es entonces la autorizacion que puede dar y ha dado de hecho alguna vez el colegio electoral? ¿Qué? Lo diré sencillamente: es la apariencia, la ficcion y la fantasmagoría; pero nunca una razon legal.

Voy á concluir esta parte reasumiéndola en breves palabras: en mi humilde concepto, señores, la Corona con los Cuerpos colegisladores forman el poder social organizado. Fuera de él no hay sino usurpacion ó revolucion; y señores Diputados, sabido es que la revolucion no se reglamenta. La revolucion solo tiene por árbitro á Dios, así como le tienen todas las tormentas.

Vamos á la otra asercion de S. S.

¿Es cierto que hay contravencion de la Constitucion del Estado en el proyecto presentado por el Gobierno? ¿No es esa una exageracion, si no tan notable, á lo menos que puede ponerse en competencia con las anteriores?

Para probarlo así empezaré recordando las palabras pronunciadas por el Sr. Olózaga al discutirse el proyecto de Constitucion en el año 1837.

«Y conviene, decia el Sr. Olózaga, que quede (el artículo) como está, porque de esta manera puede comprender todos los casos, y porque además al darse las leyes constitucionales de un país cualquiera, en vez de hacer limitaciones, debe procurarse extender el derecho de ciudadanía sin perjuicio de que se restrinja luego si pareciese conveniente por las leyes civiles.»

Varias consecuencias se deducen de aquí: primero, que el mismo indivíduo de la comision, que se puede decir que era el principal de ella, el Sr. Olózaga, conocia que se daba demasiada extension al derecho de ciudadanía y dejaba la facultad de restringirla á las leyes civiles; porque al fin ahí estaban las leyes civiles, que eran las que habian de restringir este derecho de ciudadanía de que se trata. De manera que los autores mismos de la Constitucion, acerca de los derechos de naturaleza, dijeron que era asunto de leyes civiles, y eso que estaban escribiendo en la Constitucion del país esos principios contra los cuales ha querido levantarse el Sr. Rivera.

Pero ahora prescindamos de esto. ¿Qué entendieron decretar las Córtes constituyentes? ¿Entendieron que imponian á los paises extranjeros la obligacion de respetar los derechos que ellos declaraban aquí? Esto seria una ofensa á la ilustracion de aquellas Córtes.

Para que se vea cuál era el espíritu y tendencia de aquellas disposiciones, conviene buscar el mas genuino de sus comentarios; y tal comentario se encuentra en las opiniones de los individuos de la comision, porque son de grande importancia, porque bajo su interpretacion votó el Congreso aquellas disposiciones. De manera que la discusion duró mientras esta alcanzó á satisfacer todos aquellos reparos que podian presentarse, y se vino á votar bajo la interpretacion que dió la comision á las mismas palabras que contenia su proyecto.

«A mí me sucede, decia el Sr. Ayllon, que dos hijos mios tienen los derechos de ingleses: llegará un dia en que teniendo uso de razon si están en España, no usarán de aquellos derechos, pues tendrán mucho honor en llamarse españoles; pero si las circunstancias los obligan á pasar á Inglaterra, podrán hacer uso de los derechos que ya tienen. Por este artículo no se priva á ninguno de los extranjeros del derecho de pertenecer á su nacion. El declarar que tienen el derecho de españoles los que nacen en España, no lleva consigo carga ninguna, no lleva obligacion de renunciar á ser españoles ó franceses; llevan la facultad de que cuando lleguen á la mayor edad puedan preferir los derechos que mas les convengan.»

Tambien son notables las palabras del Sr. Sancho. Dijo este: «Una de las objeciones del Sr. Alcon es que al hijo del embajador francés que nace aquí se le obligara á ser español..... No señor. A nadie se le obliga.»

Y mas adelante: «La Constitucion del 12 no tenia esta espresion; pero es necesaria en la actualidad. El Sr. Ayllon ha tenido dos hijos en Inglaterra, y otros españoles los han tenido en aquel y en otro reino. Estos hijos se hallaban fuera de la ley. La Constitucion que se discute hace esta expresion necesaria por el considerable número de hijos de los desgraciados españoles que durante once años se han visto proscriptos y perseguidos: y aunque hemos tenido que refugiarnos á naciones extranjeras, jamás hemos pensado en renunciar la nacionalidad de españoles.»

Fijémonos por último en lo que manisfestó el Sr. Olózaga: «En el párrafo anterior hemos declarado que los hijos de los españoles ausentes en el extranjero con cualquier motivo son españoles. Por ejemplo, el que nace en Inglaterra hijo de español es español. Las leyes de aquel pais le hacen inglés: ¿Y qué sucederá? Que si viene á España, y quiere ser inglés, será inglés; y si quiere estableeerse aquí y ser español, lo será sin necesidad de carta de naturaleza.»

Tambien expuso á continuacion el propio Sr. Olózaga que en cuanto á las dos naturalezas de inglés y español convenia con el Sr. Diez, y creia que el que se hallase en este caso tendria en qué escoger segun le pareciese ó acomodase. Se ve, por consiguiente, que en la Constitucion de 1812 no se ponia ese párrafo que da la calidad de españoles á los hijos de españoles nacidos en territorio extranjero, y que se introdujo ese artículo en la Constitucion actual porque acababan de llegar de la emigracion infinitos españoles á quienes habia ahuyentado la persecucion que sufrian, y que habiendo tenido númerosos hijos en el extranjero, se queria que la patria les abriese los brazos. Tal fué el objeto de ese artículo, y yo pregunto ahora al Sr. Rivera: ¿qué decretaron las Córtes en 1857? ¿Decretaron un derecho de naturaleza tal que hiciese desde luego españoles á los hijos de españoles que nacen en el extranjero? No, señores; lo que decretaron fué un derecho de opcion, y nada mas que un derecho de opcion, para poder llamarse españoles en su dia.

El espíritu de aquellas Córtes en esa disposicion fué que cuando los hijos que se hallan en ese caso llegasen á la mayor edad, si querian optar por la naturaleza de españoles, pudieran hacerlo sin necesidad de practicar para esto gestion de ningun género, y bastando solo la declaracion legal, la manifestacion del deseo de ser españoles.

Pues bien; si lo decretado por aquellas Córtes fué la opcion, ¿pide el Gobierno acaso que esa opcion se suprima? De ninguna manera. Lo que dice pura y simplemente es que esa prescripcion, atendido el espíritu que en ella domina y el tiempo en que fué decretada, se conserve mientras sea posible, y que si las Constituciones de otros paises impiden que esa prescripcion se lleve completamente á efecto, en tal caso el Gobierno cuide de que cuando salgan de esos paises no se les ponga obstáculo alguno, y se les permita y aun se les ayude á que recobren la naturaleza que les corresponda.

Por consiguiente, yo no veo en esto mas que armonía entre una y otra cosa.

De paso no quiero dejar de salir á la defensa de los diputados de 1837, de quienes se ha dicho que parecia que legislaban para la república Argentina, que su voz resonaba en aquellos apartados paises, y que aquellas naciones debian inclinar la frente ante sus mandatos. No, señores; eso hubiera sido bueno si el artículo á que se alude se entendiera en la forma que le han presentado algunos, en mi concepto equivocado. Ellos dijeron: no, yo no legislo de ningun modo para la república Argentina ni para ninguna otra parte extraña, sino para mi pais, y dispongo que se reconozcan como españoles los hijos de españoles nacidos en aquella república. Del mismo modo que Inglaterra tiene por hijos suyos á los que nacen en aquel territorio, hijos de extranjero, la España lo consiente, lo tolera; y lo propio acontecerá con la república Argentina.

Tú, se le dirá, abriendo las puertas á los extranjeros, estás en la disposicion conveniente para acordar lo mas oportuno con respecto á tus derechos; pero entiéndase que al mismo tiempo esos extranjeros sobre los cuales nadie te niega la facultad concedida á su gobierno mientras vivan bajo tu administracion y régimen; pero llegadas que sean esas personas á su mayor edad ó en saliendo de tu territorio, están en el caso de optar por la naturaleza que consideren mejor, bien entendido que cuando vengan á España no tienen que practicar diligencia alguna para obtener carta de naturaleza. No, señores, la nacion española los reconoce como españoles, aun cuando mientras estén en aquella república hayan de cumplir los deberes que aquella administracion les imponga.

Creo por consiguiente que en lo que el gobierno propone no hay en manera alguna contradiccion, no hay derogacion, sino una armonia completa entre una y otra cosa, entre lo decretado por las Córtes de 1837 y lo que el Gobierno propone en el proyecto presentado al Parlamento.

He dicho al principio que el Sr. Rivera estaba plenamente conforme con el espíritu del proyecto del Gobierno, y que si no lo estaba con la letra de la ley, no era porque repugnase el objeto que el Gobierno se propone, sino porque en concepto de S. S. se infringia un artículo de la Constitucion, y siendo este un punto que se refiere al derecho constituyente, no correspondia á un Congreso constituido.

Por consiguiente, sin mas que este argumento, sin mas que la exposicion de doctrinas que he hecho al Congreso, se comprende que no hay necesidad de analizar la parte dispositiva, porque habiendo destruido la base sobre que descansa, no queda nada absolutamente de lo que sobre ella ha querido edificarse.

Voy, pues, á concluir reasumiendo en dos proposiciones: Primera: No hay infraccion de la Constitucion en lo que el Gobierno propone. Seguuda: Aun cuando hubiere derogacion por virtud de las disposiciones de esta nueva ley, dada la situacion, las dificultades y conflictos que es necesario evitar, estaria todo completamente legalizado en el solo hecho de entender en el asunto los poderes ordinarios del Estado.

Espero, pues, y se lo suplico al Congreso en nombre de todos mis compañeros, tenga á bien desechar el voto particular que se discute, contrario á la ilustrada opinion del Consejo de Estado, á la del Senado y á la de la inmensa mayoria de la comision.

He dicho.

(*Concluirá en el próximo número.*)

CUESTION HISPANO-PERUANA Y RECONQUISTA DE AMERICA.

El notabilísimo discurso del Sr. Pacheco, ministro de Estado, que nuestros lectores verán en la sesion del Senado que hoy reproducimos, nos releva de una nueva exposicion de ideas sobre la cuestion del Perú, toda vez que nos hallamos en completo acuerdo con cuanto el señor Pacheco ha expuesto ante la alta cámara, con la elocuencia y profundidad que reconocen en él hasta sus mayores adversarios.

La *Gaceta* publica los tratados de reconocimiento, paz y amistad celebrados entre España, la república Argentina y la de Guatemala.

Sucesivamente les daremos publicidad.

Anteayer se ha examinado y aprobado en un largo consejo de ministros la notable nota circular á nuestros representantes en el extranjero redactada por el Sr. Pacheco con motivo de los últimos sucesos del Perú. Esta circular de grande trascendencia se publicará muy pronto en la *Gaceta*.

El Paraguay sigue adelantando de dia en dia. Ultimamente se ha abierto á la explotacion pública una nueva seccion del ferro-carril, pudiendo hacerse el tráfico hasta Guazurira. El obispo de la Asuncion bendijo, con gran pompa y solemnidad, el edificio de la imprenta nacional, que acaba de reedificarse, á cuya ceremonia asistió el presidente de la República.

Ha sido destinado al ejército de Santo Domingo el distinguido coronel del regimiento de Cuenca D. Hipólito Adriaensens; este bizarro jefe que antes de ahora ha prestado sus servicios en Ultramar, ha solicitado con empeño pasar á tomar parte en las operaciones de la guerra, y no dudamos que el general Gándara utilizará gustoso sus conocimientos.

DE LA BENEFICENCIA EN INGLATERRA Y EN ESPAÑA.

INFORME LEIDO POR EL EXCMO. SEÑOR DON SALUSTIANO DE OLÓZAGA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y PUBLICADO POR ACUERDO DE LA MISMA.

La Academia me ha honrado con el encargo de examinar el *Manual del Visitador del pobre*, escrito por la señora doña Concepcion Arenal de García Carrasco, y como haya cierta analogía en el asunto, no en la forma, entre este interesante libro y otro titulado *The Charities of London*, que hace algun tiempo pasó tambien la Academia á mi exámen, diré primero algunas palabras sobre el Manual inglés, y comparándolo despues con el español, mas bien que un informe prolijo sobre el contenido de uno y otro libro, que acaso no lo consiente por diversos motivos la índole de ninguno de los dos, presentaré á vuestra consideracion los hechos principales que deben examinarse con ánimo imparcial para conocer el verdadero estado de la Beneficencia pública en España y en Inglaterra, y mas particularmente en sus respectivas capitales. Haré, sin embargo, algunas reflexiones, pero con el desaliño con que naturalmente se me irán ocurriendo, como quien sabe de antemano que no tendrán ningun valor por sí mismas, y que solo podrán ser de algun provecho por la ocasion y el motivo que ofrezcan para otras mas atinadas. El Manual inglés es un Guia para los que en Lóndres necesiten acudir á la caridad, y para los que sienten tambien como una necesidad mas noble y mas afortunada el impulso que los lleva á auxiliar, á socorrer y consolar á sus semejantes. El número de sociedades que con este objeto se han formado apenas puede contarse. El Manual enumera unas 600, pero comprende en una sola varias que considera como ramas de la primera ó principal, y no toma en cuenta las Sociedades de Amigos que vienen á equivaler á las que nosotros conocemos con el nombre de Socorros mútuos, á pesar de que muchas de ellas reciben considerables auxilios de la caridad, y en todas resplandece esta sublime virtud porque contribuyen con sus cuotas los que menos necesidad pueden tener de sus socorros. El número de estas sociedades en la parte de Lóndres que corresponde al condado de Surrey es, segun el Manual, 704, y en la del condado de Midlesex 2,055, número que no puede menos de parecernos exhorbitante, pero que guarda proporcion con el total de estas sociedades en Inglaterra, que llega á 25,000. La escala que sirve en Inglaterra para medir las fuerzas de su industria, los capitales de su comercio, la riqueza de la nacion, el poder de su marina y todos los elementos que constituyen la existencia de aquel gran pueblo es tan diversa de la que nosotros solemos usar, excede en tanto á las dimensiones ordinarias de los tipos á que estamos acostumbrados, y puede tanto con nosotros la costumbre y cede de tal modo la razon al hábito, que juzgando naturalmente por comparacion no acertamos á calcular ni para ello podemos emplear ninguna induccion. Por eso evitaré, en cuanto sea posible, hablar de las sumas enormes que á la caridad destinan generalmente, segun su fortuna y su virtud, los ingleses, porque mas me duele que nos lleven ventaja en esto, que en la fuerza imponente de sus escuadras y en el poder sin rival de su inmensa fabricacion. Consolémonos en nuestra relativa y acaso temporal inferioridad con la de todas las naciones del continente de Europa, tanto mas, cuanto que algunas no podrán justificarla ó esplicarla al menos tan satisfactoriamente como nosotros. Dejando, pues, á un lado la série de guarismos con que va marcando sucesivamente el Manual las sumas que cada sociedad ha recaudado é invertido desde su creacion, y renunciando de propósito al exámen de los datos estadísticos que proporciona, que parecerian exagerados y aun fabulosos, lo que merece llamar mas la atencion, aunque llega tambien á fatigarla, es la variedad, la diversidad infinita de los objetos que se proponen las sociedades caritativas en Inglaterra.

Empieza la caridad donde amenaza la desgracia. Los que han de tener la mas inmerecida de todas, la de nacer fuera de matrimonio, encuentran la mas eficaz garantía contra todo conato de infanticidio en tantas casas de maternidad como á competencia se han ido estableciendo para mujeres de todas las clases de la sociedad. Señoras las han fundado, señoras las costean, señoras las sirven con tal celo y tal esmero, que se considerarian indignas, segun dicen y se las puede creer, si las desgraciadas que se acogen á su cuidado y se fian de su discrecion no estuviesen tan bien asistidas como en trance semejante lo están ellas mismas en su casa. Los niños que así nacen tienen allí la fortuna de no vivir por lo comun aglomerados en vastos establecimientos. Hay algunos de esta especie, pero se ha ido subdividiendo tanto la caridad y se reparten de tal modo los cuidados de las señoras, que el mayor número de ellos encuentra quien los crie particular y cariñosamente, y la proteccion que reciben al nacer cambia de manos, pero no les falta nunca mientras la necesitan en la vida.

Hay mas de veinte sociedades que se encargan de los ciegos, mayor número aun de los mudos, muchas para los impedidos, y recientemente se han formado algunas para los imbéciles y los idiotas, que con razon excitan ahora en Inglaterra mas interés que otros desgraciados. El primer bien que han hecho, el primer resultado que han dado ha sido descubrir que entre los hijos de los pobres pasan muchos por incapaces que están muy lejos de serlo. La ignorancia de los padres, su abandono, el trabajo superior á sus débiles fuerzas á que algunos por necesidad los condenan, la miseria, el hambre, debilitan tan punto el gérmen de su pobre razon que nadie ha procurado desarrollar, que son considerados como idiotas los que habiendo recibido alguna educacion, podrian ser útiles ciudadanos y buenos padres de familia. Y llegan á serlo, y aprenden todo lo que mas pueden necesitar en la vida, y oficios mas ó menos difíciles para sostenerse aun los que á primera vista parece que solo han nacido para ser una carga de la humanidad. Es muy consolador ver cuán reducido es el número de los que nacen en tan triste condicion, y y cómo la paciencia, la perseverancia, la bondad de las personas que se dedican á la ímproba tarea de su educacion va extendiendo la escasa luz de su razon de modo que pueden ver su interior, conocer su posicion y sentir aquel principio de vida moral que nos lleva insensiblemente, ya que no á la perfeccion, al deseo al menos de alcanzarla.

Mas fácil es, pero no por eso menos útil, la empresa de otras muchas asociaciones que no solo admiten sino buscan por todas partes á los niños impedidos, á los que por lo comun no se les enseña oficio porque para ninguno se les cree á propósito. ¡Qué ingeniosa es la caridad, cuanta ocupacion inventa mas ó menos productiva para los que parecian condenados á la inaccion completa! El bien menor que hace de este modo es el producto del trabajo á que se dedican, el aumento que así proporcionan á la riqueza pública; el beneficio incalculable que de esto resulta es el consuelo, el contento, la mas íntima y pura satisfaccion de las almas de aquellos infelices que se han librado del tedio de una holganza forzada, de la humillacion, del sentimiento de su inutilidad y de las aviesas sugestiones con que suelen ser tentados aquellos infelices, á quienes el mundo olvida ó desprecia.

Para los que con menos motivo ó con ninguno que sea escusable se estravian; para los que están mas cerca de delinquir; para los que necesitan alguna correccion y no merecen la cárcel; para los que salen de ella con mas ó menos disposicion á reincidir; para los que se habituarian á la afrenta; para los que rechazados por la sociedad se pondrian en guerra abierta contra ella, ¡cuántas son las asociaciones que se han formado y los asilos que se han abierto! Una sola de estas «*Reformatory and Refuge Union*» ha fundado ó promovido que se funden en Lóndres 175 establecimientos en que pueden estar cómodamente hasta 15,000 acogidos.

Este número próximamente envia todos los años á las Colonias una sociedad que cuida de enseñar oficio á los que por cualquier motivo no les conviene vivir en Inglaterra, y les paga el viaje y les compra los instrumentos que necesitan, y los recomienda á los que allí les proporcionan trabajo y muchas veces ocasion de adquirir una fortuna, con la que, y con sus costumbres reformadas, vuelven á ser muy considerados en la madre pátria.

Los que en ella necesitan recibir la instruccion primaria y los conocimientos que pueden aplicar á las artes ú oficios á que se dediquen, cualquiera que estos sean y la condicion en que se encuentren, no tendrán mas dificultad que la de escoger entre las infinitas sociedades que el Manual enumera, aquella á que deban dar la preferencia.

Los desvalidos, los huérfanos, los ancianos, los enfermos, encontrarán mas clasificados los establecimientos á que deben acogerse. La edad, el sexo, muchas veces el orígen de su desgracia ó la clase á que pertenecen, sus dolencias sobre todo, les señalarán el hospicio ó el hospital adonde pueden acudir con la seguridad de hallar cuanto puedan necesitar, siendo todo lo estrictamente necesario tal y tan bueno como si pudieran pagarlo. El que no ha visto los establecimientos de beneficencia de Lóndres no puede formarse una idea de lo apropiados que son para su objeto, de las comodidades que ofrecen, de la perfeccion á que han llegado, y del regalo, del esquisito cuidado y de las delicadas atenciones con que son asistidos los desvalidos y los enfermos. Y esto sin que en la mayor parte de estos establecimientos tenga intervencion ninguna el gobierno, ni la parroquia siquiera, que es allí la poderosa unidad religiosa y política de aquel gran pueblo. Las fachadas de tales edificios, levantados y sostenidos á expensas de la caridad pública, están materialmente cubiertas por letras descomunales que uniformemente dicen «*Supported by voluntary contributions*» (sostenido por contribuciones voluntarias.) Si la caridad puede tener orgullo, este debe ser el único legítimo aunque en la forma sea algo exagerado. Pero satisface tanto el placer de hacer bien, es tan noble el sentimiento de los que ven que si los pobres necesitan la caridad, esta no necesita á nadie para socorrerlos, que aunque la jactancia parezca extraña, merece disculpa. Hay además cierta emulacion que la explica perfectamente. Cada sociedad cree que ha tenido mas acierto que las otras en el objeto á que consagra sus tareas y sus recursos. Para unos no hay nada comparable con el bien que se hace á la humanidad recogiendo y educando y colocando los niños abandonados; para otros es preferible el servicio que la sociedad reporta de la correccion de los que se han estraviado; para algunos son mas dignos de ser atendidos los que sin culpa perdieron su fortuna; y en cuanto á los enfermos quién prefiere á los crónicos, quién á los agudos, quién á los incurables, y, por último, se han ido creando en Lóndres hospitales para todas clases de enfermedades, siendo naturalmente las del pecho las que los han necesitado y los tienen en mayor número. Si bien se examina, en esta noble competencia que existe sobre el mayor ó menor mérito del objeto de estas sociedades, ninguna tiene razon, no solo porque todas son convenientes é igualmente necesarias, sino porque dado que pudiera haber lugar á alguna preferencia, ninguna la mereceria en rigor por el acierto que en esto hubiera demostrado, que no se guian los hombres por su libre albedrío en la eleccion del bien que hagan sino por causas independientes de su voluntad y mas ó menos dependientes del acaso. No comprenden generalmente los hombres los males y las desgracias que no han sufrido, ni compadecen muchos las que saben que no pueden alcanzarles.

Por eso es tan meritoria á mis ojos una sociedad á la que no puede imputarse esa especie de egoismo, que se mezcla hasta en los mas puros y dulces sentimientos de la humanidad. Quizá contribuye tambien á la predileccion con que la miro el haberla conocido á poco que nació, y el modo para mí tan extraño y agradable con que se me reveló su existencia. La primera vez que en mi juventud tuve la triste dicha de huir de la patria en que me veía proscripto me dirigí á Lóndres; y quiso la suerte ó hizo mi curiosidad que antes de ver ninguna de las grandes maravillas que encierra aquella populosa capital, me detuviese al pié de la única cuesta algo penosa que en toda ella se encuentra. Llamaron mi atencion unos poderosos caballos de tiro que allí habia, y los mozos que los cuidaban vestidos con sencillez pero con uniformidad. No tardó en llegar un carro enormemente cargado y del cual tiraba un solo caballo. Agregaron dos de los que allí habia de reserva, y llegando á lo alto de la cuesta los desengáncharon y volvieron á su puesto. A cada momento se repetia esta escena y yo no necesité mas para formar mi juicio con la ligereza propia de un jóven y de un extranjero. Me pareció aquello un refinamiento del espíritu mercantil, que entonces estaba yo dispuesto á creer que era el único que animaba á los ingleses, y aun así me pareció plausible el ingenioso pensamiento de la interesada industria. ¡Cuál fué despues mi asombro cuando me explicaron que lejos de buscar allí ganancia ninguna costeaban todos los gastos sin mas objeto ni mas esperanza, que la de aliviar la fatiga de los pobres caballos, y que esto no era mas que una ligera muestra de lo que en su favor habia empezado á hacer una sociedad que acababa de formarse con el título de *Royal society for the Prevention of Crueltyto Animals*! Dichoso país, dije para mí, acaso con mas envidia que admiracion, dichoso país, cuyos hijos se consagran á aliviar las desgracias que no han de padecer y á dispensar sus beneficios á los que no pueden agradecérselos. Desde entonces he seguido paso á paso los que en su rápida y feliz carrera ha ido dando esta sociedad para la proteccion de los animales. Poco tuvo que hacer para alcanzar la popularidad que tiene: algo mas le costó que penetraran sus ideas en el Parlamento, pero nunca falta allí la sancion legal á lo que exige la opinion, y se declaró que la crueldad para con los animales constituye un delito. Así la asociacion, despues de emplear los medios mas eficaces para prevenirla, denuncia y persigue ante los tribunales á los culpables, que son severamente castigados con penas pecuniarias y corporales. Sociedades semejantes á esta se han ido despues estableciendo en varios estados de Alemania, en Italia y en Francia, donde recientemente la opinion y el gobierno se han pronunciado contra la viviseccion de los animales, de que sin gran provecho para la ciencia, segun el parecer de los mejores fisiólogos, se abusaba en las escuelas de Medicina y de Veterinaria.

Otras sociedades se han formado últimamente en Lóndres, cuya simple enumeracion ocuparia largo rato á la Academia. Baste decir que el número ha aumentado en una tercera parte en los diez últimos años, y que en vista de esta tendencia y de los inmensos capitales destinados á objetos caritativos, creyó el gobierno que debian sujetarse al pago del *income tax*. Esto ha dado lugar á una interesante discusion en la última legislatura en que todo el talento, todo el prestigio y toda la elocuencia de Mr. Gladstone tuvieron que sucumbir ante las vivas simpatías del Parlamento en favor del espíritu eminentemente filantrópico que ahora mas que nunca domina al pueblo inglés. Pero aunque renunciemos á consignar sus mas recientes y varias manifestaciones, no podemos menos de hacer alguna mencion de ciertas sociedades, para que se vea hasta dónde puede alcanzar en la correccion de ciertos vicios el poder de las asociaciones.

Los que hayan ido á Lóndres antes de la primera Exposicion universal recordarán que los magníficos almacenes de sus calles principales se cerraban muy tarde por la noche. La luz, la alegría y la concurrencia que esto proporcionaba eran sin duda uno de los mayores atractivos de aquella capital, principalmente para los extranjeros. Pero habia allí quien miraba las cosas bajo otro aspecto muy distinto, y viéndolas por dentro se compadecia de las jóvenes empleadas en aquellos almacenes, que vivian por lo comun á muchas millas de distancia de aquellas calles donde las habitaciones son muy caras, que llegaban á las suyas á las altas horas de la noche cuando sus familias descansaban, que tenian que abandonarlas muy temprano sin tener ni un momento de descanso ni para dulce soláz en el hogar doméstico, ni para recibir los consejos de los padres y completar su educacion moral y religiosa. Los extranjeros no penetramos tanto. De mí al menos sé decir que me ví desagradablemente sorprendido en los últimos dias de Junio de 1851, cuando en lo mejor del crepúsculo de la tarde, que en el solsticio de verano se prolonga allí hasta cerca de las diez de la noche, ví de repente que cerraban á toda prisa los mas magníficos almacenes. Pronto sospeché, y así era la verdad, que aquello tenia que ser obra de alguna sociedad de Beneficencia; pero me admiró el modo tan sencillo y tan eficáz con que aquel gran cambio se habia efectuado. Se reunieron unas señoras de las mas principales de la capital, y se comprometieron á no comprar nada y procurar que sus amigas no comprasen en los almacenes ó tiendas que no se cerrasen antes de las ocho en invierno y de las nueve en verano.

Esta sociedad, llamada *Metropolitan Early closing Association*, ha hecho otras varias y no menos útiles aplicaciones del mismo principio, siendo entre otras muy notable una que es ahora en extremo popular. Permítame la Academia que la refiera como llegó á mi noticia en mi último viaje á Lóndres el año anterior. Me hallaba yo en casa de uno de los hombres políticos mas distinguidos y muy generalmente querido en toda Inglaterra. No sé cómo, hablando en familia de ciertas sociedades de Beneficencia, que donde tantas hay claro es que han de dar mucha materia de conversacion, recayó

esta sobre la que habia logrado cerrar las tiendas tan temprano, y dirigiéndose mi amigo á una de sus hijas dijo: «no estoy yo muy seguro de que si en una noche en que fuera de baile Miss N. y echara de menos algo que creyese conveniente para la perfeccion de su tocado, no enviaria por ello á casa de alguno de esos mercaderes que hay todavía recalcitrantes:» Creo que no, respondió la hija, pero mas segura estoy de que jamás compraria nada en las tiendas de los que no dejen ir á sus dependientes á aprender á tirar al blanco.» Así supe que para que los voluntarios puedan hacer conciliables los domingos sus deberes religiosos con su vocacion patriótica, se habia obligado indirectamente á que se cerrasen el sábado á medio dia las tiendas, los talleres y los establecimientos en que están ocupados. Parecióme bien como cosa que cuadraba tan perfectamente con mis ideas y con mis sentimientos, pero mejor me pareció aun el modo con que puso término mi amigo á aquella interesante conversacion que por ser tan íntima y familiar puede dar una idea mas exacta del espíritu de aquel pueblo. «Noble es, hijos mios, les dijo, la virtud del patriotismo, nada hay que sea mas inglés; pero mas noble es aun, mas bello y mas digno de las grandes almas el amor á la humanidad.»

Este es, en efecto, el que ha guiado á casi todas las sociedades que se han formado en los últimos años, ya para proporcionar fuentes, lavaderos económicos, baños y otras comodidades que jamás habian disfrutado las clases pobres, ya para impedir los suicidios en el Támesis y en los canales, para salvar á los que se ahogan y á los que naufragan, para lo que una sola sociedad tiene siempre bien tripulados botes salvavidas en 114 puntos de las costas de Inglaterra, como para evitar otros peligros que en casi todas las naciones del continente se dejan al cuidado pocas veces bastante eficaz de la administracion. Pero aunque esta es la tendencia general de semejantes asociaciones en Inglaterra, y las que ya quedan indicadas pueden bastar para dar una idea aproximada de todas las demás, hay una que merece especial mencion por la grande importancia que ha adquirido en pocos años, habiéndose fundado en 1856, y por el método que emplea para propagar sus doctrinas y lograr el gran objeto que se ha propuesto. Aludo á la *National Association for the Promotion of Social Sciencies*, á cuya cabeza se ha colocado Lord Brongham auxiliado por hombres muy eminentes que sin distincion de partidos políticos celebran congresos nacionales é internacionales para dirigir el espíritu público hácia los mejores medios prácticos de promover la reforma de las leyes, los progresos de la educacion, la reforma de los criminales, la beneficencia, la higiene pública y para difundir por todas partes los mas sanos principios sobre todas las cuestiones de la Economía social. Así esperan encontrar y fijar teóricamente los principios de la Sociología, la mas importante sin duda de todas las ciencias políticas y morales, y al mismo tiempo ir reformando prácticamente ciertos abusos y errores que detienen la marcha de un pueblo que, á pesar de su respeto á todos los intereses creados, siente mas que ninguno la necesidad de un progreso pacífico, pero contínuo.

Pero volviendo á las sociedades caritativas, entre las que incluye el Manual inglés esta que podria clasificarse de otra manera, debo antes de pasar á decir algo del Manual español, recordar un hecho á la ilustracion de la Academia. El país en donde mas sociedades se fundan en favor de la pobreza es quizá el único en que se paga una contribucion especial para sostener los pobres, y el país donde tanto contribuyen en su favor por disposicion de la ley y por sacrificios voluntarios en las sociedades á que corresponden es donde se ven mas conspícuos ejemplos de caridad y de desprendimiento de las personas acomodadas. Los buenos gobiernos enseñan á los pueblos y los pueblos inspiran las nobles acciones á los ciudadanos. Entre tantas otras como podria citarse de los de Lóndres recordaré únicamente la mas reciente. M. Peabody ha entregado de una vez quince millones de reales para los pobres de aquella capital y no ha querido entender en su distribucion. Discuten los periódicos sobre cuál será la mas conveniente, y lo decidirán en breve personas muy competentes y autorizadas.

No serian, sin embargo, bastantes los mas cuantiosos donativos á remediar la miseria que produce una crísis industrial en ciertas ciudades de Inglaterra. La última á que ha dado lugar la guerra civil de los Estados-Unidos ha dejado sin trabajo á centenares de miles de obreros. Eran necesarios muchos millones todas las semanas para mantenerlos y mantener sus familias. El Parlamento habia hecho lo que habia podido, las clases mas acomodadas habian demostrado mas que nunca su caridad y generoso desprendimiento, los municipios, allí tan poderosos, hacian sacrificios extraordinarios; pero todos los recursos se iban agotando, el mal se prolongaba y el número de miserables iba en aumento; el invierno venia á aumentar tambien sus necesidades y parecia imposible atender á todas. Se apeló á la suscricion popular en dinero, en ropas, en materias alimenticias, que las empresas de ferro-carriles trasportaban gratuitamente de un extremo al otro del Reino Unido, y ni una sola familia ha llegado á carecer de lo necesario. Los obreros mientras tanto han correspondido dignamente á la generosidad del pueblo y á la solicitud del gobierno. Recordando algunos las escenas tumultuarias del año 48, en que Lóndres se vió expuesto á una gran conflagracion y toda Inglaterra á la lucha violenta con el mas desenfrenado socialismo, temian que volvieran aquellos terribles dias; y con asombro de todos se ha visto que no solo no han cometido ningun esceso, sino que no se ha oido en todos los distritos industriales ni una sola voz mas que para mostrar el noble y sentido reconocimiento á los que les han socorrido en su desgracia. Es que en quince años de buen gobierno, de perfecta libertad legal, de imprenta libre y barata, de moralidad en todas las clases, de ejemplos de virtud, de trabajo constante de las asociaciones para promover el bienestar moral y material de los menos favorecidos por la fortuna y por la educacion, adelanta la razon pública mas que en siglos enteros pudiera adelantar en otras épocas.

(Se continuará.)

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

SOCIEDADES SECRETAS DE ESPAÑA

DESDE 1820 Á 1823.

ARTICULO III.

El cuerpo director, ó sea gobierno supremo de la antigua sociedad secreta, en Octubre de 1822 al tiempo de congregarse las córtes extraordinarias, estaba como antes, compuesto de representantes de los Capítulos, ó digamos, de las autoridades superiores de provincia. Los mas de los que componiamos cuerpo tal éramos diputados á Córtes, y de los que mas papel hacian en el Congreso, aunque no pocos comuneros tambien figuraban en las primeras filas del mismo Congreso á nuestro lado. Nuestro presidente era por entonces Riego, y no siendo la menor irregularidad de nuestra situacion en aquellas horas estar presididos por una persona, cuyas inclinaciones eran todas hácia la sociedad comunera nuestra contraria; inclinaciones apenas disimuladas y cuya manifestacion nos causaba grandes apuros y aun disgustos. En efecto, Riego, no bien fué nombrado el ministerio de la sociedad con su anuencia, teniendo en él entrada, y aun lugar principal San Miguel su amigo, cuando comenzó á querer ejercer sobre este último personage un influjo extraordinario, tanto mas insufrible cuanto pretendia ejercerle no en punto á graves cuestiones, sino en pequeñeces, y para satisfaccion de pasiones personales, ya favorables, ya adversas á sugetos determinados. No siempre quisieron ó pudieron los ministros prestarse á conceder pretensiones caprichosas, que á veces eran en daño de hombres apreciables, y Riego, que veia en San Miguel un amigo, pero tambien un subalterno suyo, miró la menor resistencia hecha á sus deseos por el novel ministro como un acto de ingratitud, ó sea de rebeldía. Llegó á tanto el enojo del famoso general, que hubo de partirse de Madrid para Andalucía en el mes de Setiembre, y de pasear varias poblaciones, donde, haciendo imprudentes discursos mal pergeñados, recibió altos y vivos aplausos de los necios, y fué oido con desaprobacion por los entendidos. Era el héroe de las Cabezas hombre desinteresado en punto á provechos, y aun en punto á honores, pero no así en lo tocante á oirse victorear, para lo cual no excusaba servirse de artes de toda especie, y, por lo mismo que se creia íntegro, y tenía razon de creerlo, miraba como enemigo de mala naturaleza al que le negaba, ó siquiera le escaseaba, el culto.

No dejaba con todo Riego, aunque su inclinacion á los comuneros nacia de verse de ellos aplaudido, de tener quienes con él coincidiesen, manifestándose, cuando no favorables, poco menos á la sociedad comunera.

Bien será confesar que, recien abiertas las Córtes extraordinarias, y empezados en ellas debates de no corto empeño, como resultase que el ministerio encontraba fuerte oposicion en algunos de nuestra sociedad, los mas de ellos personas de valía, y al revés recibia apoyo de casi todos los diputados comuneros, algunos de nosotros, uno de los cuales era yo, y con sumo calor á veces, nos mostrábamos amigos más que contrarios de la sociedad rival, cuya conducta política, fuera del interés ó pasion de secta, era conforme á la nuestra en todo punto. Nacian de esto disputas que en nada venian á parar, pues no terminaban en una resolucion, quizá por estar todos seguros de que si alguna se tomase, de nadie sería obedecida.

Pero el interés y pasion de secta iban mostrándose en negocios de menor cuantía en sí, pero de no inferior importancia si se tomaba en cuenta el efecto que producian en los ánimos, y por consecuencia en el proceder de los individuos.

Al abrirse las sesiones de nuestro cuerpo, harto frecuentes, se empezaba por lo que se llama despacho ordinario en los cuerpos legisladores ú otros de índole igual ó parecida. Ya una sociedad particular, ya un Capítulo de provincia, se quejaba de los comuneros, especificando los agravios que de ellos recibian los nuestros, y aun solia mezclar con la queja otra del gobierno legal nuestro hijo y representante, al cual atribuian que favorecia á nuestros enemigos los hijos de Padilla harto mas de lo debido. Es un escándalo (nos hacia presente una sociedad) que el empleo tal, (y citaba uno, á veces no muy alto ni de grande influjo en los negocios) haya sido dado á un comunero, cuando hay aquí hermanos dignísimos que podrian servirle, y le han pretendido con éxito desfavorable á su pretension. Ya no es posible (venian diciéndonos por otro lado) sufrir mas tiempo los insultos de los comuneros á quienes la autoridad en vez de refrenar parece como que apadrina. En las quejas de estos últimos habia mas razon, porque en las provincias la desunion entre las dos sociedades habia llegado á ser enemistad, lo cual se dejaba sentir aun en Madrid, salvo donde abundaban los diputados propensos á no mirar mal á quienes con ellos votaban.

Pero la hostilidad de los periódicos comuneros iba asomando, aun cuando solo en el *Zurriago* apareciese desembozada, descarada y violenta. En tanto se abrió nuevo teatro donde los de la sociedad de fecha moderna, declarando, con fundamento ó sin él, que obraban no solo como particulares, sino en nombre del cuerpo de que eran miembros, comenzaron á desatarse, así como contra el ministerio, contra el gobierno oculto del cual eran representacion los ministros. Fué el nuevo teatro á que acabo ahora de referirme, la sociedad patriótica llamada Landaburiana abierta hácia principios de Noviembre de 1822. De ella y de sus excesos he hablado hace poco en este periódico, y por lo tocante al argumento del presente artículo, debo añadir que casi todos cuantos allí hablaban se proclamaban hijos de Padilla y enemigos de aquellos á quienes, con grosera expresion, comun entonces, daban el mote de hermanos pasteleros. Asistia á la sociedad Landaburiana Romero Alpuente, y recibia allí obsequiosas aprobaciones tributadas en su persona á uno de los personages mas venerandos y venerados de la novel *comunidad*. Asistia asimismo Riego, pero su asistencia solo servia de provocar, á la par con aplausos á su persona, vituperios á la sociedad por él presidida, habiendo á la sazon comenzado á oirse la frase despues muy repetida de *viva Riego sin mandil*, grito que oia con frecuencia el así aplaudido, sin dar la menor muestra de desaprobarle.

Agregábase á todas estas causas de disension entre las dos sociedades una quizá de superior gravedad. Estaba á la sazon haciéndose proceso criminal á los principales fautores y caudillos de la rebelion de la Guardia Real ocurrida en los dias primeros de Julio. La causa era seguida ante la justicia militar con beneplácito y aun con aprobacion de los liberales mas extremados, los cuales, por una singularidad, hoy no enteramente desterrada, aun cuando solo aparezca en raros casos, buscaban apoyo en la milicia contra la autoridad civil cuando les convenia para el logro de sus deseos, encontrando en el ejército, tal cual estaba entonces, instrumentos propios para el triunfo ó defensa de la causa revolucionaria. Fué nombrado para fiscal en el proceso un oficial llamado D. N. Paredes, comunero muy estimado entre los suyos. Al encargarse este de la causa, ó á peticion propia, ó por disposicion agena se hizo ramo separado relativo á un D. N. Goiffieu, francés de nacimiento, realista extremado en sus opiniones, oficial de las Guardias Reales, y del regimiento antes llamado de Walonas, y culpado en la sublevacion del cuerpo de que era parte, y en la muerte dada á Landáburu su compañero por los soldados. A pesar de ser notoria y grave la culpa del tal infeliz, como tenia cómplices, si no en el todo, en una parte no leve, de su delito, chocó y no sin razon ver que él solo fuese juzgado como lo fué, y condenado á muerte, siendo en breve ejecutada la sentencia. Pero á los fautores de la sedicion, y caudillos de la soldadesca rebelada se sujetó á una causa larga y enmarañada, con trazas de no terminar sino en muy dilatado plazo, yendo el fiscal buscando delincuentes por todos lados, en lo cual veian sus amigos pruebas de su celo, y sospechaban sus contrarios intentos de salvar con las dilaciones y complicaciones á aquellos en cuya salvacion tenian no encubierto empeño el Rey y sus parciales. Llegó la osadía de Paredes á pedir y logr r por breves dias la prision de los que habian sido ministros en los dias en que se rebeló y continuó en rebelion la Guardia. Tanto desafuero causó la indignacion que no podia menos de excitar: alzóse un clamor contra que un mero fiscal y un consejo de guerra se arrogasen facultades solo propias de las Córtes, declarando haber lugar á exigir la responsabilidad á los ministros por sus actos: llevóse el negocio al Congreso, y en él fué desaprobada la conducta de Paredes, pero no con la dureza debida, y tampoco sin alguna oposicion, siendo yo (con dolor y vergüenza así como con arrepentimiento lo confieso) de los pocos que desaprobaron hasta la blanda y tímida desaprobacion de los actos ilegales y altamente vituperables del fiscal sospechoso (1). Abrazaron los comuneros la causa del de su sociedad, diciendo de los de la rival y ya contraria «estar visto que el ministerio y los amigos de este querian guardar indignas contemplaciones con los moderados, y, por condescendencia con ellos y aun con los realistas, salvar á los culpados principales sujetos á juicio, de donde provenia ponerse obstáculos al honrado, celoso y valiente fiscal en el desempeño de su cargo.» A acusaciones tales respondian con contra-acusaciones los inculpados, segun los cuales Paredes se habia puesto de inteligencia con la córte, siendo mera apariencia el exceso de su celo, y la realidad que, mientras buscaba criminales donde mal podia encontrarlos, y donde no le era lícito entrometerse, aquellos sobre quienes debia recaer la pena escapaban cuando menos por lo pronto sin castigo, siendo su defensa lo enredado de la causa, cuya complicacion les daba amparo. En suma, para los de la sociedad ministerial vino á ser casi verdad averiguada estar Paredes ganado por el Rey; cargo tal vez injusto, á pesar de que su proceder vino al cabo á dar á quellos á quienes acusaba, no solo la impunidad, sino con la mudanza que ocurrió sin concluirse la causa, el triunfo mas completo.

Entretanto en la tribuna de la sociedad Landabúriana y en el *Zurriago* era el asunto principal tratado en aquellos dias el de Paredes y los encausados. Los *hermanos pasteleros* decian (para usar de las groseras palabras empleadas entonces) se habian quitado la máscara, apadrinando á los conspiradores para libertarlos del rigor de la ley, á lo cual se seguiria hacer con ellos causa comun, y hasta echar por tierra la Constitucion sustituyéndola una con dos cámaras á las cuales se apellidaba odiosas.

Ya he dicho que aun yo, tachado (no sin algun mo-

(1) Cuando repaso los sucesos de mi vida, y trato de juzgarlos, no con imparcialidad, lo cual no es posible, pero segun me dicta hoy mi conciencia, y con la frialdad que trae consigo el tiempo, no hay parte de mi carrera en que crea haber andado mas errado, y de que mas me arrepienta, y aun me avergüence, que de los pasos dados por mí en el negocio de Paredes, y en todo lo relativo á mis relaciones con el ministerio y con los comuneros en Octubre y Noviembre de 1822, durante los primeros meses de aquellas Córtes extraordinarias. Al meditar en ello ahora, encuentro en mi propio ejemplo, cuan comun es en el hombre la adulacion, pues quien la niega á las córtes de los reyes la tributa á los pueblos, ó, diciéndolo como se debe, á los que tomando el nombre del pueblo no pasan de ser partidos. Yo entonces sostenia al ministerio y conocia su nulidad, me arrimaba á los comuneros, estando persuadido de su mala índole, defendia en público mucho de lo que en mi interior desaprobaba, y mal satisfecho de mí mismo, no me corregia de una conducta que estimaba en algo reprensible. Verdad es que no todo era en mí lisonja, pues habia en mi proceder loca pasion, lo cual es igualmente vituperable pero no tan feo.

tivo) de inclinarme á los comuneros no pude sufrir mas ver á mis amigos hechos blanco de acusaciones tanto cuanto injustas inicuas. Rompí, pues, aun por mi cuenta propia la guerra contra la comunería, aunque no disparando mis tiros contra ella como sociedad, sino solo increpando á quienes en su nombre nos hostilizaban, á la par que ensalzando los merecimientos de nuestra hermandad en términos poco prudentes. Mi folleto, (pues un folleto fué mi acto de hostilidad) valia poquísimo, pero encendió una ira violenta en aquellos contra quienes estaba dirigido, los cuales me atribuyeron una imprudencia muy superior á la que en justicia debia echárseme en cara.

La sociedad comunera no por esto se habia puesto en guerra con la nuestra, si bien no desmentia á los que blasonaban de llevar su voz al acusarnos y denostarnos. Pareció encontes como forzoso poner en claro la situacion respectiva de las dos potencias semi-ocultas que existian dentro del Estado legal. A una declaracion formal de guerra suelen preceder negociaciones, y el modo de hacer estas mas solemnes es el nombramiento de un embajador. Fué nombrado uno por el gobierno de nuestra sociedad para que pasase á entenderse con el de la potencia antes solo rival, hasta á veces aparente amiga, ya en aquella hora enemiga, pero enemiga dudosa. Para desempeñar tan importante embajada fué escogida mi pobre persona.

Ya nombrado, cuidé de aumentar con ridículo énfasis la importancia de mi mision á la autoridad delante de la cual habia de desempeñarla, solicitando pública audiencia con la solemnidad correspondiente. Fuéme concedida, como era de esperar, y difícil es decir, al recordar el desempeño de mi embajada, quien se llevó en aquella farsa la palma en punto á ridiculéz, habiéndonos ambas partes extremado. Aunque nuestra sociedad antigua se distinguia por su ceremonial, en el cuerpo gobernador de ella lo habiamos omitido enteramente, pero en el de los comuneros, á lo menos para acto tal como era el de recibir una embajada de potencia extraña, habia algo, bien que poco, en adorno del lugar, é insignias ó condecoraciones en las personas. Lleno yo de entono, me presenté haciendo el papel de legado romano que intimaba al senado cartaginés que se decidiese sin demora por la paz ó la guerra, ó el de Argante haciendo la misma intimacion á los Cruzados presididos por Godofredo; y no se tenga por pedante esta cita, porque llevaba yo en la mente los lances á que me refiero para acomodarlos disparatadamente á la ocasion en que me veia. Si entonado y hueco aparecí yo, no lo estuvo menos el gran maestre de la órden que me recibió en pleno capítulo. A mis quejas de la conducta de *El Zurriago*, y á mi peticion reducida á que declarase la sociedad no ser aquel periódico representante de sus opiniones é intentos segun él aseguraba, recibí una respuesta casi evasiva sobre el primer punto, y sobre el segundo una negativa rotunda. En suma, por ambas partes hubo pompa en los modos, y sequedad en el tono hasta rayar en desabrimiento. Me retiré, pues, sin sacar fruto de mi embajada; mal ensayo de un diplomático que ya lo habia sido de veras pero en puestos inferiores. Fuí muy censurado de los comuneros, y creo que merecia serlo, pero incurrieron en la ridiculéz de afirmar que yo me habia turbado y cortado ante el espectáculo solemne que presentó á mi vista su sociedad reunida.

Como era de suponer, la negociacion malograda produjo exacerbarse la guerra. Pero como ya entonces amenazase una mas séria de parte de Francia, y como, á pesar de ventajas alcanzadas sobre los realistas levantados en Cataluña y las provincias Vascongadas por Mina y Torrijos, donde quiera asomasen partidas de anti-constitucionales, dando á conocer por estas chispas, y sobre ellas por otros síntomas, la existencia de intenso fuego oculto pronto á romper en voraz incendio, se veia claro la necesidad de avenirse entre sí los constitucionales, ó, cuando menos, de estos los conocidos por exaltados. Hubo, pues, tratos para venir á conciliacion las sociedades ya enemigas, no por medio de pomposas embajadas, sino por medio de negociadores en conferencia amistosa. Nombró para el intento la sociedad comunera al general Ballesteros, á Romero Alpuente y á Regato; la nuestra á Isturiz, á otro, cuyo nombre no recuerdo, y á mí, á pesar del mal éxito del desempeño de mi anterior cargo. Abierta la conferencia, habló primero en ella Romero Alpuente, cuyo talento no era grande y á quien entre otras calidades, aunque le sobrase la malicia, faltaba el tino. Dijonos que los comuneros tenian muchas quejas de nosotros, y una de las principales era que al formarse el ministerio nos le hubiésemos tomado por entero, sin darles en él siquiera una corta parte, y que podia remediarse el yerro con darles *una dedadita de miel*, lo cual por lo pronto bastaria, siendo por otra parte fácil, pues en el ministerio habia un Capáz que era muy incapáz.» (1) Iba á continuar cuando le interrumpió su colega Regato, con muestras visibles de ira contenida á duras penas, el cual negó que los comuneros reclamasen una parte en el gobierno, pues su deseo era que se gobernase bien, fuese por ellos ó por otros, de lo cual se estaba muy distante. Tocónos hablar en medio de esto, pero dijimos poco, y sin claridad ni precision, no siendo fácil avenirnos con quienes parecian mal avenidos entre sí, y aun sintiendo la maligna complacencia que es comun sentir cuando se ve division entre los enemigos. Fuéronse enzarzando en su disputa Romero Alpuente y Regato, seguimos nosotros mas entretenidos con su riña, y deseosos de fomentarla que atentos á buscar una concordia en aquellos momentos inasequible, y, sin resolver ni aun proponer cosa alguna, habia el cansancio de los disputantes traido un momento de silencio, cuando rompiéndole Ballesteros, hasta entonces callado y medio dormido, expresó con cuanto placer veia que al cabo estábamos todos acordes, no pudiendo menos de ser asi entre personas amantes de la libertad y de la constitucion en igual grado. Aunque de las luces del buen general no era de admirar tal ocurrencia, todavia hubo de dejarnos parados, y, reprimiendo la risa, no obstante la tentacion fortísima que de ella nos asaltó, aprovechamos en cierto modo la ocasion de terminar la conferencia, no persuadidos como Ballesteros de que estaba trocado en amistad el ódio, pero tampoco negándolo, y satisfechos de haber concluido con un negocio al cual no era posible hallar buena salida. (1)

(1) Esto aludia á que *El Zurriago*, una de cuyas mañas era poner nombres de burla á personas conocidas, llamaba al ministro de Marina Capáz el incapáz.

Asi es que la guerra continuó embravecida, y aun hubo de señalarse por un incidente de pocos sabido. Por aquellos dias desapareció uno de los dos que escribian *El Zurriago*. Corrió al momento la voz de que los hermanos, en aquel lance no pasteleros, sino muy al revés, le habian hecho víctima, y tal vez quitado la vida, ó que á lo menos le tenian encerrado en alguna óscura mazmorra. Nosotros ya nos quejábamos, ya nos indignábamos, ya nos burlábamos de lo que reputábamos una calumnia, opinion que hasta ahora habia tenido, y sobre la cual me ha hecho vacilar un aserto de fecha moderna, y digno de alguna fé. (2)

Mientras seguia escondido, ó por disposicion propia, como maquinacion contra sus enemigos, ó por otra causa hasta hoy de mí ignorada, el zurriaguista, algunos amigos de este, ó que para ciertos fines pasaban por serlo, trazaron su rescaté ó venganza.

Ya dejo dicho en una parte anterior de este trabajo que, como á la sombra de la sociedad comunera, existia cierta cosa á modo de ramal de la de los carbonarios italianos. Estos, como si estuviesen cansados de que de ellos no se hablase, ni aun para vituperarlos, hubieron de pensar en señalarse por un acto de vigor, y, con motivo de la desaparicion del escritor de *El Zurriago*, discurrieron echar mano á una persona de la sociedad á la sazon ministerial, y tenerle en estrecho y duro encierro en rehenes del perdido periodista. Fueron los que tomaron tal determinacion pocos en número, y hubo la singularidad de que entre ellos figurase el que era á la sazon *bufo caricato* de la ópera italiana, mediano cantante, y no mal actor, que solia dar que reir al público y recoger aplausos, por gestos raros, y palabras en español chapurrado interpoladas en el texto italiano de lo que cantaba. No obstante el secreto que era natural guardar en resolucion tan aventurada, no faltó un delator ni aun en el escaso número de los congregados, asi que como á las once de la noche, hallándome yo como tenia por costumbre en casa de mi amigo y colega Isturiz, llegó á este el aviso de mi peligro, y él sin enterarme del negocio, me rogó que me quedase á dormir en su casa aquella noche, dándome por motivo que á la mañana siguiente muy temprano habiamos de tratar de un asunto importante. Accedí yo, como debia suponerse, al deseo de mi amigo, y llegado el dia siguiente, supe la causa que me habia hecho pernoctar en casa agena aunque tan amiga. Con estar descubierta la fechoria trazada, quedó imposibilitada su ejecucion. De allí á muy poco, en altas horas de la noche, apareció en una plaza de Madrid, medio desnudo el escritor secuestrado con lo cual terminó tan ridículo incidente, ruidosísimo entonces, casi de todos ignorado hoy, siendo la comun opinion tener el suceso por farsa dispuesta por la aparente víctima y por sus amigos. (3)

Mucho mayores sucesos estaban preparándose en aquellas horas. No tardaron en llegar á nuestro gobierno las famosas notas en que Rusia, Austria, Prusia y Francia condenaban nuestra constitucion y mas todavia la revolucion que habia traido su restablecimiento, declarándose resueltas á obligar á España de uno ú otro modo á devolver al Rey el uso de su autoridad para que la ejerciese segun creyese justo y oportuno.

El ministerio, recibidas estas comunicaciones, preparó la respuesta, y la comunicó á la sociedad antes de traerla á las córtes. El supremo gobierno oculto aprobó plenamente la conducta de los ministros, y en cierto grado preparó, aunque no dispuso del todo, ni podia disponer, la escena del 9 de Enero de 1823.

(1) Por aquel tiempo comenzaron á salir á luz unas cartas que se decian ser del compadre del *Zurriago*, en las cuales se hacia cruda guerra á este periódico y á toda la sociedad comunera. Estaban escritas en buen estilo, y abundaban en chistes, muchos de ellos de buena ley. Su autor (por unos pocos dias ignorado) era un don Gabriel García que habia sido del Ayuntamiento de Madrid, y señalándose por una defensa hecha de Goiffieu, que le mereció injustas censuras, y el mismo que en 1836, despues del suceso de la Granja, fué subsecretario de Estado. Mucho incomodaron á los comuneros las tales cartas, de que hoy apenas habrá quien se acuerde.

(2) Este escritor del *Zurriago* (D. N. Megía) cuyo compañero murió pasado por las armas en 1824 cerca de Almería, en una loca tentativa de restablecer la Constitucion, vivió hasta ha poco, pero vuelto á su patria desde los Estados-Unidos de la América Septentrional á donde habia huido en 1823, vino tan trocado que no intentó hacer papel, como bien podia, se mostraba arrepentido de su conducta anterior, preferia la oscuridad y la indigencia á darse á conocer, y es fama que recibió socorros de que tenia suma necesidad, hasta de Martinez de la Rosa, á quien tanto habia ultrajado, pero cuyo perdon solicitó humilde y alcanzó, pagando con gratitud el beneficio. Sin embargo de su arrepentimiento acompañado de una confesion de sus yerros, siguió afirmando que real y verdaderamente habia sido asaltado de noche, y encerrado despues de aprehendido, hasta que al cabo de algunos dias fué puesto en libertad tambien de noche, dejándole en una plaza. Tal aserto es digno de crédito. Pero por el lado opuesto me consta que la sociedad á la cual fué achacado aquel acto criminal, ni le dispuso ni le creyó cierto. Quizá algunos de ella mas celosos que cuerdos ó justos cometieron tal, sin dar parte de él al cuerpo director que no le habria aprobado. Quizá algunos de sus aparentes amigos fueron culpados de aquella maldad para atribuirla á sus contrarios. De todos modos el asunto queda oscuro, y llevar á él la luz se ha hecho imposible.

(3) En prueba de que este malvado proyecto existió, contaré lo siguiente: Un íntimo amigo nuestro comunero, concurrente á casa de Istúriz, como oyese hablar de la reunion en que se habia resuelto el atentado contra mi persona, clamó que era una calumnia ó un chisme de los que suelen correr y creerse entre enemigos. Pero al dia siguiente volvió confuso, y con candor confesó que habia averiguado ser cierto haber habido tal junta y tal resolucion, si bien afirmó, con veracidad, que no habia sido acto de los comuneros.

Mi intento ahora es referir y no disputar, por lo cual no pretendo ni desaprobar ni justificar la conducta de nuestro gobierno al resolver cuestion de tanta magnitud cuanta fué la que encerraba la paz ó la guerra; la sumision de la nacion ó su resistencia; la posibilidad ó no posibilidad de entrar en tratos; conducta casi generalmente reprobada, entre otras razones, por haberle sido notoriamente adversa la fortuna. Diré solo que de muchos actos de mi vida política estoy arrepentido y lo confieso y aun lo pregono; que de otros sigo satisfecho, aun hoy mismo, en mi interior y no lo encubro; que conozco puedo equivocarme ahora como juzgo que me equivoqué antes, y, finalmente, que hay pasos dados en mi carrera sobre los cuales hoy mismo opino que no fueron dados ni con acierto completo ni con desatino, incluyendo en estos últimos la parte considerable que tuve en lo relativo á la respuesta dada á las famosas notas. Creo en este momento mismo que nada habria salvado la constitucion, ni constitucion alguna que no fuese la que dá al monarca una autoridad semi-absoluta, acompañada de una condenacion solemne de la revolucion de 1820; del trágico fin que cupo á la española de 1812 en 1823: creo asimismo que procedimos con poca maña y sobrada ligereza, errando los medios aun cuando acertásemos en el fin que nos proponiamos. Aun cálculos de política en que predominaba el interés de banderia sobre el del Estado hubieron de influir en nuestro ánimo, no conociendo, pero tampoco ignorando enteramente, su influjo en nuestros pensamientos, y resoluciones. Nos oiamos acusar de vergonzosas contemplaciones con los enemigos de la constitucion y de la libertad, y hasta de prestarnos á la sustitucion de una constitucion reformada á la vigente, y quisimos desmentir la acusacion, no sin el loable propósito, mezclado con nuestra mira interesada, de impedir una revolucion que amenazaba, si nos manifestábamos dispuestos á acceder á los deseos de los monarcas extranjeros, ó á los del Rey y sus parciales.

Sea como fuere, el entusiasmo, en gran parte facticio, y ciertamente de pocos, pero aparente, vivo, y comun en los que sentian empeño en la causa pública, con que fueron recibidas las resoluciones del Congreso en las sesiones de 9 y 11 de Enero calló por algun tiempo á los comuneros, y aun los constriñó á mezclar sus voces en el coro de alabanzas tributadas á los ministros prohombres de la sociedad de ellos aborrecida. Pero quiso la comun desdicha que al ruidoso himno laudatorio sucediese muy en breve un grito de pena y terror, y tambien de afectos de ira y vergüenza, causado por la derrota de una division de nuestro ejército por una partida de facciosos, gruesa sí, pero al parecer poco respetable; derrota padecida á corta distancia de la capital, y que causó en ella un temor sumo, aunque no fundado. Al creerse que los vencedores podian presentarse delante de los muros, ó, hablando con propiedad, de las tapias de Madrid, en cuyo interior contaban numerosos amigos, pensó el gobierno, forzado á ello, conferir el mando militar de la capital al general Ballesteros, lo cual en aquellas circunstancias era una importantísima concesion hecha á la sociedad comunera. El negocio vino á las Córtes en sesion pública, donde un diputado comunero calificó al general agraciado de personaje que habia figurado en primer término en el cuadro del 7 de Julio, siendo recibida la expresion con palmadas de los concurrentes á la tribuna en la cual escaseaban, como siempre escasean, los ministeriales. Sobre la importancia general de aquellos sucesos gravísimos, apareció en ellos rota la union hasta entonces constante de los diputados á Córtes de la una y la otra sociedad.

Pasó en no largo plazo el peligro inmediato de Madrid, y del gobierno constitucional, pero habia descubierto, y hecho patente el peligro algo menos cercano pero no muy distante en que estaba la causa pública, amenazada por fuerte poder, flaquísima en fuerzas para la defensa.

El conocimiento del comun peligro trajo la division al seno de la sociedad comunera. De ella muchos personages de nota, y entre estos casi todos los que eran diputados á Córtes, menos tres ó cuatro, mas notables por su violencia que por su brillo, se adhirieron á los de la sociedad rival dando apoyo al ministerio. Pero los capitanes, aunque de los principales de su hueste, fueron seguidos de pocos soldados, y, segun sucede en casos tales, los mas vehementes y extremados se llevaron consigo ó mantuvieron bajo su influjo ó mando á las turbas.

Estas, casi todas comuneras, entre los liberales de las provincias habian llegado á un estado de frenética furia contra los de la sociedad su rival. En Cádiz las cosas habian llegado á excesos increibles. Las cintas y divisas verdes en las que (como en otra ocasion he dicho) veian los poco entendidos un símbolo de la sociedad antigua, no habiéndolo sido sino de la esperanza en el triunfo que los restablecedores de la Constitucion habian tenido al acometer y sustentar su empresa, eran objeto de insulto para la plebe liberal. Persona hubo del sexo femenino, y no de la clase baja, que se paseó con zapatos en que lo bajo de la suela era verde para indicar que destinaba aquel color á ser pisado. A puerilidades semejantes acompañaron sérios desórdenes, y á estos actos de despotismo por parte de la autoridad, la cual, no obstante estar en manos de contitucionales y aun de exaltados, procedia con la tiranía que en tiempos de revolucion y sobre todo en España es la regla de conducta de los partidos políticos militantes. En suma, en toda la nacion los comuneros numerosos y violentos, con sumo poder en las poblaciones donde abundando los liberales lo era la plebe, y con menos fuerza donde los constitucionales escaseaban, ó apenas contaban entre los suyos gentes de las clases ignorantes, seguian á los caudillos hasta entonces inferiores en nota que no se habian unido al ministerio.

Todo ello venia á parecer cosa leve, cuando llamaba la atencion la invasion inminente pronto pasada á ser

invasion realizada. Ante ella fueron casi nada en la apariencia las rencillas de las sociedades rivales, pero en la apariencia y no mas, pues á la sorda obraban, y no tuvieron poco influjo en las deserciones de los antes defensores de la Constitucion; deserciones en que los de una y otra sociedad tuvieron igual vergonzosa parte, pero á las cuales dieron con sus argumentos pretesto los comuneros mas que los de otra parcialidad, por lo mismo que, saliendo de ellos, parecian mas poderosas las razones contra la continuacion de la resistencia.

En efecto, la condenacion de las respuestas dadas á las notas comenzó á oirse salida de los lábios que poco antes clamaban contra toda idea de avenencia con los extranjeros ó con los realistas. De aquí siguió desaprobarse la idea de la traslacion del rey, gobierno, y córtes á Andalucía, la cual era consecuencia forzosa de la resistencia á la invasion francesa, encaminada á restituir al rey el lleno de su poder perdido. Cayó, por proponer este viaje necesario, el ministerio de los hermanos, pero un motin escandaloso obligó al monarca á reponer á los ministros caidos. Vituperaron entonces agriamente los comuneros (si no todos los mas de ellos, y entre estos los que entre los antes caudillos de la sociedad se habian resistido á unirse con los ministeriales) el atentado cometido contra la Real Persona y las leyes, desacato y aun exceso atróz que no admitia disculpa, pero tal era la desgracia de los tiempos que, al vituperarle con sobrada razon, tenian que declararse aprobadores de una conducta cuyo término forzoso era el triunfo de la invasion francesa y la caida de la Constitucion, lo cual disonaba en boca de constitucionales de celo extremado. Una vez llegados el monarca y el Congreso á Sevilla, nuevo ministerio, pero ya no de la sociedad secreta, aunque de ella fuesen varios de los ministros nombrados, tampoco mereció la aprobacion de los comuneros, si bien tuvo en su favor los votos de los que de la sociedad se habian separado. En verdad ya entonces ambas sociedades habian perdido su fuerza, y las luchas, si alguna habia, eran como la de cuerpos debilitados por achaques de temprana vejez en las cuales se muestra el rencor inveterado, pero falta poder en los combatientes para hacerse daños graves. Ademas en su interior las mismas sociedades estaban, si no disueltas, combatidas por un elemento de disolucion incipiente, á modo de lo que es en lo material un cuerpo apolillado del cual se vá desprendiendo resuelta en polvo mucha parte, mientras lo que sigue en pié solo existe entero en la apariencia. Algunos de los prohombres de los hijos de Padilla mas exaltados (no de los que se habian unido al cabo con la sociedad rival) entraron en trato secreto y amistoso con el Real Palacio, pero estos tratos conocidos poco dieron de sí, á no ser por lo que influyeron en la opinion de gente de mas poder, señaladamente en los ejércitos, y, siendo sabidos, no podian ser castigados, ni aun con entregarlos á la vergüenza y censura, porque habia llegado la hora en que la opinion pública dividida, trabajada, desmayada é incierta no acertaba á juzgar ni aun para condenar las acciones mas feas, y en que, desapareciendo el interés público, atendian los mas cada cual al suyo privado. En situacion tal fué la causa de la Constitucion y aun la de la dignidad de la nacion abandonada por personas de todas las sociedades, ó de ninguna de las secretas; personas altas y bajas; de las antes apasionadas y de las tibias; de las entendidas y de las ignorantes. Ejemplos hubo en medio de esto de honrada fidelidad, compartiendo tambien la gloria, (si en ello gloria habia, aunque haya quien contra toda regla de justicia y moral lo niegue) algunos comuneros distinguidos, y otros que se contaban en la sociedad antigua, y el general Mina de esta última, y el general Torrijos de aquella pudieron presentarse en tierra extraña, proscriptos, pero con la frente erguida como de quienes han cumplido con su obligacion á todo trance, en medio de numerosos ejemplos de lo contrario. Ni fueron los generales citados los únicos dignos de ser mencionados con alabanza, porque militares y no militares de varias categorías los acompañaron en su honrosa desventura. Como en otros de estos mis recuerdos he dicho, por consecuencia de la flaqueza humana, la cual apenas consiente que en el hombre no vaya mezclado lo malo con lo bueno, los que llevaron al destierro su honor intacto llevaron con él un tanto de sus antiguas rivalidades. Pero, como los años de la emigracion engendraron nuevas pasiones de amistad y aun de odio, al aparecer restablecido en España el gobierno parlamentario, ya no revivieron las antiguas sociedades secretas. Hubo, es verdad, otras de que solo tengo noticias vagas, y aun hubo cierta cosa á modo de resurreccion de la antigua, pero el cuerpo que hubo de creerse resucitado estaba meramente galvanizado, y, en vez de repetir, remedaba las funciones de su pasada vida. No sé si me engaño, pero, tímido como soy en aventurar opiniones, todavía me arrojo á decir que el tiempo del predominio absoluto de las sociedades secretas en los negocios públicos, sino es ya imposible, es improbable en altísimo grado.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

La mas sólida garantía de las instituciones políticas es la libertad de la prensa. Es la condicion esencial del gobierno representativo, la tribuna de las ideas, el foro de los pueblos libres. Lord Caning la llamaba el sesto sentido de las naciones modernas. El parlamento reposa durante algunos meses del año, pero la imprenta, órgano legítimo y vigoroso de la opinion pública, celoso defensor de las reformas, y enérgico censor de los abusos, centinela vigilante de los derechos del pueblo, siempre en la brecha al frente del peligro, combate sin tregua ni descanso á los ministros arbitrarios, á los jueces prevaricadores, á los delegados del poder supremo que violan las leyes, á los indignos agentes de la corrupcion electoral, y todos los amaños y violencias que emplean los que consultan su interés y su egoismo atropellando la equidad y la justicia. Su voz robusta y poderosa vibra en todos los corazones rectos y honrados que aman el honor, el decoro, la grandeza y la dignidad de la patria. En vano la mogigatocracia lanza sus anatemas contra el paladium de las libertades públicas, é hijos espúreos de la imprenta clavan el puñal parricida en el corazon de la madre que les dió el ser, su espíritu inmortal sobrevive á las aleves heridas que abren en su seno los que temen sus fallos, porque reconocen la justicia de sus censuras, y sienten el aguijon de su conciencia. Los enemigos de la imprenta son los fariseos de todos los tiempos, que condenan la ciencia como una heregía, maldicen todo descubrimiento, persiguen á Galileo, ponen grillos al pensamiento, mordazas á la verdad, esclavizan al pueblo, inciensan á sus verdugos, quieren resucitar la casta y reconstituir el feudo, colocan el derecho sagrado de la humanidad en la fuerza brutal, y ciñen diademas en la frente de cualquier Diocleciano ó Maquiavelo que tiene bastante astucia para levantarse sobre el pedestal del crímen y la iniquidad.

Los amigos de la libertad del pensamiento desean derramar la luz en las inteligencias y el derecho en las conciencias, comprenden que en una hora, ni en un dia no pueden sustituir la opulencia á la miseria, la ciencia á la ignorancia; no pretenden renovar la sociedad por un prodigio, saben que la civilizacion marcha á paso lento, pero quieren impulsarla en su camino, porque aman á la humanidad, y aspiran á que participen de los beneficios sociales todos los ciudadanos, porque á todos los hombres ha marcado la providencia con su sello divino. ¿Quereis conocer la genealogía del escritor? Su padre fué Gutemberg, es hijo de la imprenta. Sus gloriosos ascendientes se llaman Newton, Pascal, Montesquieu, Bacon, Condorcet, Kant, Chateaubriand, que le han legado el rico patrimonio de la filosofía, de la verdad y de la justicia. Sus timbres y blasones son mas ilustres que los del ciego acaso ó caprichosa fortuna, porque reflejan el fruto laborioso de sus obras, mientras otros se engalanan con galas agenas, y ocultan su nulidad tras la sombra de sus abuelos. Es hijo del espíritu filosófico progresivo y humanitario del siglo XIX y sus títulos son mas legítimos y venerables que los que pueden ostentar los apóstatas de la civilizacion y del progreso. El que siente latir su corazon á la voz de la patria y del bien público, si un destello de Dios rasgando las nubes azuladas ilumina su inteligencia, inspirado por el amor á la justicia, poniendo la mano sobre su conciencia inmaculada, sigue la vocacion imperiosa de su destino, levanta su frente sobre el nivel de la multitud, su pecho se extiende, su pulmon se dilata, y por un impulso irresistible de su génio pide la palabra, ó toma la pluma, habla, ó escribe; este es orador, ó escritor, bien se llame Mirabeau, ó Voltaire, ya viva sepultado en la indigencia como Cervantes, ó muera en un hospital como Camoens, trasmite su espíritu y sus ideas á las generaciones que recogen agradecidas la preciosa herencia que constituye el magnífico tesoro de la civilizacion y de la humanidad. Estos son vuestros padres, vuestros títulos, y vuestro patrimonio, modestos, laboriosos, é inteligentes obreros del pensamiento, mis compañeros en la lucha intelectual del ilustrado siglo XIX contra las caducas preocupaciones de los siglos bárbaros de opresion y privilegios.

La gloria militar, el desarrollo de las artes y de la industria, la prosperidad material, y la regularidad en la administracion nos interesan vivamente porque contribuyen al esplendor y bienestar de una nacion, pero no pueden reemplazar á las virtudes morales que presiden á la voluntad y á las acciones de los hombres, y que deben ocupar el primer rango en una sociedad justa y libre, porque son los instrumentos mas eficaces para labrar su ventura. Si merece bien de la patria que orna sus sienes de espléndidos laureles, y recompensa sus servicios el valeroso soldado que fiel á su bandera resiste las emboscadas y los ataques de los enemigos de la independencia y libertad de la patria, no es menos digno de igual aureola el escritor incorruptible que descubre, publica y condena las traidoras tramas de los que atentan contra esa libertad é independencia, los viles manejos de los que medran á la sombra de los abusos é injusticias, que dá la voz de alarma á los nobles sentimientos de abnegacion y patriotismo para que protesten indignados por un comun impulso contra los atentados del fraude y de la tiranía. Defiende la seguridad individual amenazada, ampara á la inocencia perseguida publicando su defensa, porque la primera garantía de la justicia es la publicidad, esclarece al pais y al gobierno para impedir que se establezcan impuestos ruinosos; en las asociaciones industriales y comerciales la sola defensa de los interesados es la publicacion de sus operaciones, en la esfera de la municipalidad y de la provincia ilustra á los ciudadanos, para que juzguen como son dirigidos sus intereses, y solo la prensa puede popularizar las ciencias y las artes, y derramar por todas partes la enseñanza. La prensa ejerce una influencia fecunda ofreciendo á todos los ciudadanos esparcidos en un pais cuestiones dignas de meditacion y de estudio para que hagan ellos mismos su aprendizaje y posean una opinion. Cobden no hubiera podido realizar su reforma y dar el pan barato á los ingleses sin el auxilio de la prensa. Si el trabajo es libre en Inglaterra, si la industria está desembarazada de trabas que la agobian, la prensa ha hecho esas conquistas, así como la de libertad de navegacion. La opinion pública es la soberana, y es preciso que se comprenda que la prensa no es solo un arma de oposicion, sino sobre todo un poderoso instrumento de educacion, de progreso y de gobierno. Los pueblos en que la prensa derrama á raudales la verdad, aunque á veces la oscurezcan las pasiones y los errores que son el patrimonio de la pobre humanidad, gozan de mas prosperidad, riqueza y moralidad que los pueblos en que la prensa está muda porque son ignorantes, miserables y corrompidos. En los primeros se elevan á las cumbres del poder los hombres mas eminentes, de verdadera superioridad moral y política; en los segundos escalan las regiones del gobierno los aventureros y cortesanos que plegan su conciencia á mezquinas intrigas de torpes camarillas. Tristes ejemplos nos presentan de esta verdad la Rusia y Nápoles, antes de ser reunida al reino de Italia.

¡Qué paises mas ricos, patrióticos, independientes y poderosos que Suiza, Holanda, Bélgica, Inglaterra y los Estados-Unidos! Los periódicos circulan en número infinito en estas naciones, juzgando de todo sin ser perseguidos. Es el desarrollo de la vida con todos sus estravíos, pero tambien con toda su virilidad y energía. La prensa es como la lanza de Aquiles que cura las heridas que hace, y cuando se concentra en pocas manos tiene mas fuerza la oposicion, y es mas acerada y amarga la censura. La libertad es mas moral y mas justa porque diseminando la prensa por todas partes la neutraliza y dulcifica.

Hace treinta años escribia Mr. Tocqueville estas líneas: «En los Estados-Unidos no hay licencias para los impresores, ni timbre para los periódicos, en fin la regla de las fianzas es desconocida. La creacion de periódicos es una empresa simple y fácil, pocos abonados bastan para que el periódico cubra sus gastos. Tambien el número de los periódicos en los Estados-Unidos, es prodigioso. Los americanos mas esclarecidos atribuyen á esta increible diseminacion de las fuerzas de la prensa su poco poder. Es un axioma de la ciencia política en los Estados-Unidos que el único medio de neutralizar los efectos de los periódicos es el de multiplicar el número. Que los que quieren hacer revoluciones con la ayuda de la prensa quieran darle solamente algunos órganos poderosos, lo comprendo sin pena, pero que los partidarios oficiales del órden establecido y los sostenedores naturales de las leyes existentes crean atenuar la accion de la prensa concentrándola es cosa que no sé absolutamente concebir. Los gobiernos de Europa me parece que obran con la prensa de la misma manera que obraban antes los caballeros hácia sus adversarios, ellos han notado por su propio uso que la centralizacion es una arma poderosa, y quieren proveer de ella á su enemigo á fin de alcanzar mas gloria en resistirle.» (De la democr. t. 1. pág. 221.)

Y tan fria ironía no ha sido apreciada aun por todos los pueblos de Europa. Nuestro pais está muy lejos de poseer la verdadera libertad de imprenta. El depósito, el timbre y la censura, son las cadenas que oprimen á la libre emision del pensamiento. A la ley Nocedal sucede la que acaba de discutirse en el Parlamento. ¿Para qué hemos de descender á examinarla en sus detalles si en la esencia son idénticas, y contrarias á nuestros principios? El escritor que inspirado por el bien de la humanidad siente hervir en su cerebro una idea fecunda y generosa antes que brote de su pluma necesita un capital para fundar un periódico, y al pensar en estamparla en el papel, tortura su talento y despues de una penosa elaboracion para exponerla envuelta en una nube de vaguedades incoloras se vé condenado á mutilar su espíritu, y pierde la inspiracion, la espontaneidad y la confianza en sí mismo, porque le han de atraer las iras del juez ó del fiscal que secuestrarán, como si fueran venenos ó géneros de contrabando, las palabras, las frases y las ideas, que obedeciendo á un noble impulso de su alma, á un sentimiento espontáneo de su organismo, á una voz imperiosa de su conciencia, ha querido someter al tribunal respetable de la opinion pública. Y el pensamiento elaborado en largas vigilias, y penosos desvelos es suprimido *ab irato* en un segundo por una persona que por mas vasta que acaso sea su ilustracion y perspicua su inteligencia, no puede en un rápido exámen del artículo apreciar su espíritu y tendencias. *Rara temporum felicitate ubi sentire quæ velis, et quæ sentias dicere licet.*

Pero la Bélgica ha realizado esta felicidad que Tácito invocaba. La Bélgica ha establecido la libertad de la prensa, y vive libre, pacífica y floreciente sin licencias para los impresores, y sin timbre, fianza y censura para los periódicos. Y la Italia despues de una inmensa revolucion política, apenas constituida, deja á cada ciudadano que imprima y que publique sus ideas.

No queremos la impunidad para los delitos que castiga el derecho comun. Pero haremos notar la inmensa distancia que existe entre los delitos que puede cometer la prensa, que es la palabra con mas eco, y los que se perpetran por medio de la palabra pronunciada. Si ambos corresponden á la misma naturaleza, no pertenecen á igual jurisdiccion. Esta distincion se ha establecido en los pueblos libres. El ciudadano que injuria ó calumnia á otro ciudadano debe ser juzgado por los tribunales comunes, porque este es un delito privado y á la sociedad interesa que se conserve el órden y la armonía entre los ciudadanos, pero los periódicos en los casos generales acusan al funcionario del gobierno ó al gobierno mismo, de conculcar los principios, ó violar las leyes, y si es justa la censura, redunda en beneficio de la sociedad, y la esperiencia ha demostrado que no son las magistraturas dependientes del Estado las que pueden juzgar entre la sociedad y el gobierno, y no por desconfianza sino por incompetencia, porque solo el jurado es competente en los llamados delitos de la prensa, y una de las garantías públicas de la libertad.

Quien juzgará á la prensa la poseerá, decia un orador distinguido de las Cámaras francesas durante la Restauracion, porque por ella influirá en la opinion, en las elecciones, en el gobierno y será la llave de todo el edificio político. Y el célebre Royer-Collard añadia. «Debemos comprender que en cada proceso comparece con el escritor la libertad misma, cuya suerte está ligada en el juicio, que pronunciará contra la libertad la pena capital, cuando no parecerá sino que pronuncia una pena

ligera contra el escritor.» La sociedad debe intervenir en los juicios por medio del jurado, porque si los derechos ó la libertad de los ciudadanos son heridos en la persona de un inocente, la sociedad es herida de muerte.

Estas verdades defendidas y proclamadas en Francia por los oradores mas eminentes y los mas profundos hombres de Estado Chateaubriand, Royer Collard, Benjamin Constant y el duque de Broglie, hace dos siglos que son practicadas en Inglaterra. Otro ilustre escritor, Fievée, decia: «El jurado es la sociedad misma defendiendo sus derechos en la aplicacion de las leyes penales, como los diputados que ella elige defienden sus intereses en las discusiones legislativas.»

El jurado no es un instrumento político del gobierno. En buen hora condene la escitacion al desórden, la injuria, la calumnia y los crímenes enormes, pero no se lleven á su tribunal los ataques contra los ministros, porque no es la mision del jurado el defender al gobierno. El ejercicio de la libertad es la mejor escuela para los ciudadanos y la práctica de sus derechos y deberes formará las costumbres públicas, y esclarecerá la inteligencia del jurado. Las bases mas sólidas de una sociedad son la justicia y la verdad, la injusticia y la arbitrariedad son débiles y carcomidos fundamentos.

¿Y de qué sirven esas penas atroces que se imponen muchas veces á un inocente? ¡Y cuántas no se juzga como si fuera delito la expresion de una idea que refleja el espíritu independiente, ó la fisonomía moral del escritor! Lo que puede ser un error político se castiga en muchas circunstancia como un grave delito. ¡Qué absurdo y qué injusticia!

El hombre ha nacido para la libertad. Todas las conquistas que ha hecho sobre la naturaleza han sido para emanciparse de la servidumbre de la necesidad. Dios le dió el espíritu, el don mas magnífico de la creacion para pensar y para hablar, y todos sus inventos, la industria, las artes, el comercio y la legislacion han sido puestos al servicio de las generaciones sucesivas por medio de la escritura.

La palabra escrita ha sido el instrumento de la civilizacion, y poniéndole en comunicacion con los demás hombres de todos los siglos y de todos los pueblos ha constituido en toda la tierra la patria de la inteligencia. Pero la verdad necesita demostrarse, y para que penetre en la conciencia del hombre y de la sociedad se debe convencer á su razon, y de la lucha con el error nace la discusion. Esta gimnasia intelectual, esta higiene del pensamiento fortifica el espíritu y desvanece las densas nieblas de la mentira para que brille radiante de esplendores la verdad, que es el pan de la Eucaristía, el Viático del alma.

Suprimir el pensamiento es disminuir, mutilar la existencia del hombre, arrebatarle la facultad mas noble, la que dirige moralmente la sociedad de progreso en progreso, la reforma y perfecciona, porque desentraña la idea del derecho sepultada en la conciencia humana, la expone á la luz del dia, y ornada con la aureola del martirio resplandece y triunfa de las supersticiones del pasado para avasallar la inteligencia, y conquistar la esfera del poder.

¿Temeis la guerra de la discusion de los principios ó la guerra de la calumnia, ó la de la escitacion al desórden? En el primer caso falseais la base de los gobiernos representativos que son gobiernos de opinion, y para que esta se forme y esclarezca, reclama la oposicion de una idea á otra idea, de un principio á otro principio, para que se depure la verdad política en el crisol de la discusion.

¿La guerra de la calumnia? ¿Y vuestros tribunales y magistrados y jueces no harán respetar las leyes?

¿La escitacion al desórden? ¿Y vuestros ejércitos de á pié y de á caballo, marinos, guardias civiles y cañones no reprimirán los motines?

Enalteceis demasiado el valor de un artículo si le juzgais capáz de alterar el órden público, porque este juicio revelaría que estais convencidos de que vuestro sistema descansa sobre frágiles cimientos.

Comprended las elocuentes enseñanzas de la historia. La compresion de la prensa no ha logrado salvar las dinastías de Carlos X y Luis Felipe, las de Nápoles, Grecia, Parma, Módena y Toscana que van surcando todos los mares del destierro.

La libertad de la prensa fortifica en el amor de los pueblos las dinastías de Belgica, Inglaterra, Italia y Portugal.

¡Gloria á la libertad magestuosa y serena que hace florecer la paz, el órden, la prosperidad y la justicia en las naciones!

Eusebio Asquerino.

SOBRE LA LITERATURA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Articulo segundo.

(*Continuacion.*)

Despues viene la oratoria sagrada, tambien con el carácter británico y variada en sumo grado, como es justo que suceda entre tantas sectas y tantas prácticas opuestas: la cátedra evangélica, la predicacion de las sinagogas, las múltiples exigencias del protestantismo y los apóstoles que allí nacen con tanta frecuencia, han hecho muy interesante esta division. Los escritores de religion (1) en aquel pais, hace mas de medio siglo que se han dedicado con empeño extraordinario á extender por cuantos medios están á su alcance, las doctrinas de que son representantes, y se ha examinado, criticado y comentado la Biblia, á todas horas y en todas partes, y en muchas ocasiones con honda sabiduría.

¿En quiénes fijaremos ahora la atencion? ¿En los presbiterianos? ¿En los católicos? ¿En los congregacionalistas trinitarios, en los episcopales ó en los unitarios?—Esta última determinacion despierta la curiosidad y parece significar un cuerpo de creacion reciente; investiguemos un momento y sepamos lo que encierra la historia de estos creyentes, que viene á arrojar una piedra mas en este inmenso mar de las opiniones teológicas, en que hace tantos miles de años que se han ahogado tantas grandes almas. El unitario es una secta nacida de la reforma que tiene por dogma; en oposicion á la triple distincion de la personalidad del Ser divino, afirmar la unidad absoluta de Dios.—Semejante idea no es hoy la primera ocasion que ha entrado en el mundo: se encuentra asociado con los nombres de algunos pensadores antiguos y ya en el siglo segundo de nuestra era, empieza á manifestarse con seguridad: sigue atravesando en alas de las controversias por las edades de la civilizacion, se subdivide en varias ramas, se va aclimatando entre los ingleses, llega á los Estados-Unidos en 1825 y ya cuenta allí con mas de doscientas sesenta asociaciones que se proponen difundirla por todas partes á favor de los órganos poderosos que presta la libertad á la comunicacion del pensamiento.

Teodoro Parker (1) es el que toma á su cargo la obligacion de dirijir la nave, y pocas causas han tenido á su frente un talento de fuerza mayor. Nacido en el Estado de Massachusetts, hijo de un matemático y de una poetisa, se inclinó desde temprano á las funciones del ministerio evangélico y mostró una aptitud tal para el trabajo, que no es posible pedir á nadie mas actividad. Poseedor á fondo de diez lenguas á los veinticuatro años de edad, y de veinte en el instante de su muerte, obrero constante del saber, empleaba en sus ocupaciones quince horas diarias por término medio y estaba al corriente de las ciencias modernas, de la filología, la arqueologia, la filosofía, la etnología comparada, la estadística, etc. Dedicado con preferencia á la filosofía alemana, comenzó con sus escritos y predicaciones á extender el espíritu analizador de la escuela germánica y no tardó en publicar una crítica de la célebre obra de Strauss sobre *La vida de Jesucristo*, que está considerada por algunos doctos literatos como el juicio mas delicado entre la multitud de juicios que ha sugerido aquella produccion inmortal. Su traduccion del *Nuevo Testamento*, su obra sobre *asuntos concernientes á la religion*, sus artículos insertados en la Revista trimestral de Massachusetts, cada una de las ochenta ó cien *lecturas* anuales que ofrecia en distintas ciudades de su país, y sus elogios á Quincy Adams, Zacarias Taylos y Daniel Webster, son dignos de tomarse en consideracion. Y bien, este Parker es además un modelo de virtud; gracias á sus esfuerzos obtuvo de los particulares y de los ayuntamientos sumas considerables para facilitar los estudios á las clases pobres, y por último se constituyó en campeon decidido del abolicionismo. Valiente y entusiasta, declaró la guerra á los defensores de la esclavitud: cuando fué votada la ley sobre los esclavos prófugos, todos sus nobles sentimientos se revelaron contra semejante disposicion, y se estableció bajo su direccion un comité de vigilancia en Boston que declaró públicamente que se opondria de cualquier modo á la ejecucion de aquella ley.

Aquí comienzan aquellas escenas generosas en que hombres, mujeres, niños, ciudades enteras, se deciden á protejer en el Norte á las víctimas de la persecucion del Sud. Ha sonado ya la hora mas bella de la historia moderna: una nueva cruzada se acaba de iniciar, surjen de los ábismos del alma todas las quejas de la justicia, se engendra en el cerebro de una mujer la triste relacion de *La cabaña del Tio Tomás*, sale á luz, se traduce á casi todas las lenguas de los pueblos civilizados, se imprime en millones de ejémplares, y hé aquí abiertas de par en par las puertas del bien y del derecho para todos los desgraciados hijos de Adam. Hay códigos en América en que se clasifica al hombre en el número de las cosas y esta autorizacion hace decir á una multitud, ó que tal principio está fundado en razones de superioridad de razas, ó en conveniencias locales, y el interés, la maldad y la ignorancia echan mano de la historia, la economía política y hasta de la moral y la religion, para justificar un latrocinio que todas las naciones han reconocido unánimemente como el mas inícuo que pueda ejercerse debajo del sol, y por cuya extincion está derramando el Norte-América torrentes de sangre.

Figuraos á este pobre esclavo casi excluido del rango humano, bañando la tierra con sus sudores para enriquecer á otros, sin ser recompensado, sin tener por suyo un momento siquiera, porque se le ha quitado por completo la propiedad del tiempo; figuraos á este infeliz vagando dia y noche por el desierto, cansado, azotado, perseguido, suspirando en las fronteras de Canaan con su mujer y sus hijos, ¿A dónde irán esos cautivos cuando logren escaparse? ¿A las orillas de qué rios irán á sentarse y á apagar su sed? No hay en el horizonte mas que un pedazo de cielo azul: Boston; no hay mas que un abrigo seguro para los fugitivos: la casa de Parker.—Se le acusa de haber resistido á mano armada á la policía por protejer á un matrimonio esclavo, se prepara á la lucha y pronuncia entonces un discurso que es una de las mas enérgicas demostraciones de su ardiente elocuencia:—«Sí, esclama, tengo negros en mi iglesia, tengo negros fugitivos: ellos son la corona de mi apostolado, el sello bendito de mi ministerio y estoy obligado á cuidar sus cuerpos si quiero salvar sus almas. Estoy, pues, comprometido á abrir mi casa á mi rebaño y tengo que ponerlo á cubierto de las garras de los ladrones de hombres. Sí, señores, estoy comprometido á poner guardias en mis puertas durante el dia y la noche, y he debido, sí, yo tambien he debido armarme. En esta semana misma me he visto precisado á componer mi sermon con una pistola sobre mi escritorio, con una pistola cargada, ¿la veis? la cápsula está en el piston y la bala pronta á salir, y aun al alcance de mi mano habia una espada y todo esto lo he hecho en Boston, en pleno siglo XIX, forzado por las circunstancias para defender á los inocentes, á los protegidos de mi iglesia á quienes se queria condenar á un destino peor que la muerte. Vosotros sabeis, continúa cambiando de tono, que yo no quisiera batirme, y que si no soy partidario de la no resistencia, se necesitarian por tanto graves motivos para decidirme á derramar sangre humana, pero ¿qué queriais que hiciese? Escuchad: he nacido en la aldea en que comenzó la guerra de la independencia: los manes de los ciudadanos que fueron los primeros en caer en esta guerra, reposan debajo del monumento de Lexington y este monumento está consagrado á la libertad y á los derechos del género humano: allí hay un letrero en que se dice que murieron por la causa sagrada de Dios y de la patria: esta inscripcion es la primera que he leido en mi vida: los que allí yacen son mis padres: mi abuelo fué el primero que sacó la espada cuando estalló la revolucion; él y mi padre resistieron el primer disparo y la sangre que corria en ellos es la que corre por mis venas. Y despues, cuando escribo en mi casa, en mi biblioteca, tengo de un lado la Biblia sobre la que han rezado mis padres por la mañana y por la noche durante mas de cien años, y del otro lado la carabina que llévaba mi abuelo en la toma de Quebec y que fué la misma de que se sirvió con algun valor en la batalla de Lexington y aun tengo allí cerca un trofeo de la misma guerra: el primer cañon de que se apoderaron los insurgentes y que tomó tambien mi abuelo. Con semejantes símbolos á la vista, en presencia de tales recuerdos, cuando uno de mis feligreses, cuando una mujer escapada de la esclavitud, perseguida por los ladrones viene á refugiarse en mi casa, ¿quisiérais que la cerrase mi puerta?.. ¿Quisiérais que no la protegiese hasta el último suspiro?..—Hermanos mios, no tengo miedo á los hombres; puede suceder que los ofenda, pero no me cuido mucho de su aborrecimiento ó de su estimacion; no me perturbo mucho tampoco por mi reputacion; quizá me vea obligado á transgresar las leyes humanas, pero nunca, jamás me atreveré á violar la ley eterna de Dios. Yo lo confieso; difiero mucho de vosotros en teologia, pero hay un punto sobre el cual no me es posible dejar de tener arraigadas creencias. Creo en Dios, en el padre infinito, en el padre del hombre blanco, y en el padre tambien del esclavo del hombre blanco. Atrévase el que quiera: yo no sabré jamás violar la ley divina ¿y vosotros?»

Eran los dias de la guerra de Méjico y Parker demostró que el gobierno de su nacion acometia una empresa injusta; estando una vez en un salon en que debia ocuparse de este asunto, empezaron á entrar algunos soldados voluntarios que volvian con parte del ejército expedicionario: hubo murmullo, gritos, ruido de armas: algunos exclamaban:—*¡matadlo! ¡matadlo! ¡fuera! ¡fuera!* «¿Qué decís? dijo Parker, ¿yo fuera? Os aseguro que no sereis vosotros los que me hareis salir.... Y qué, ¿quereis matarme? Pues yo os aseguro que iré á mi casa solo y sin armas, y sin embargo ninguno de vosotros me tocará en un solo cabello.»

Daniel Webster habia soñado con el puesto de presidente, y entre las razones que exponia para buscar medios conciliadores con que grangearse el favor de los partidos, se atrevió á afirmar que la ley de Dios no manda siempre que se desobedezcan las leyes humanas.—«Yo encuentro un caso en la Biblia, contestó Parker, en el cual ordena una cosa la ley, y la conciencia ordena otra; hé aquí la ley:—el soberano sacrificador y los fariseos ordenan que si alguno sabe dónde se encuentra cierto Jesus de Nazaret, debe hacerlo saber á fin de que se le prenda.—Entonces fué deber de oficio, deber legal de todos los discípulos que supiesen donde se hallaba el Cristo, ir á dar informes á las autoridades del pais: entre ellos habia almas débiles: habia un Juan que dejándolo todo se empeñaba en seguirle y aun otros que ignoraban la ley y fueron excomulgados: tambien entre ellos habia mujeres como Marta y María que auxiliaban al acusado con lo que les permitia su escasa fortuna, que lavaron sus pies con sus lágrimas y los enjugaron con sus cabellos. Ellas hacian todo esto con suma alegría porque tenian buena voluntad en ello y gran placer y esto por tanto no es de gran mérito. *Cada uno de nosotros cumple fácilmente con las obligaciones que le son agradables. Pero habia un discípulo bastante fuerte para cumplir con un deber desagradable:* y fuése al *marshal* del distrito de Jerusalem, que entonces se llamaba Centurion....»

No se detiene aquí Parker, sino que lleva mucho mas adelante sus sarcásticas intenciones, y procura profundizar la herida ampliando con sagacidad el ejemplo de que se vale.—«Y Judas Iscariote, continúa, tiene por cierto una mala reputacion en todo el mundo cristiano! ¡Se le llama el hijo de perdicion! ¡Se considera criminal su conducta y el Nuevo Testamento anuncia que el demonio debió entrar en él para inspirarle su odiosa iniquidad!—¡Ah! ¡Cuáles son los errores en que vivimos, segun nuestros legistas y nuestros hombres de estado republicanos! Judas Iscariote se ve en la precision de cumplir con sus *obligaciones constitucionales*. Con el solo hecho de denuncir la morada del Señor, la ley lo absol-

(1) Duight, Bellamy, Smalley, Emmons, Mitchell Mason, Worcester, Payson, Hobart, Dehon, John Murray, Stevens Buckminster, S. Miller, E. Robinson, A. Barnes, N. Murray (Kiswan,) S. Davies, Ashel Green, Gardiner Spring, Ch. Hodge, J. Richards, R. J. Breckinridge, Archibald, J. W. y Joseph, A. Alexander, T. H. Skinner, J. S. Spencer, Wm. Adams, Th. Smith, Robert Baird, Waker, Thorewell. Moses Stuart, Leonard Woods, H. Bushnell, Edws. A. Park, Lyman Beecher, Taylor, Tyler, E. N. Kirk, Nehemiah Adams, Hopkins, Lord, Hawes, Leonard Bacon, Cheeves, Upham, Shedd, Punchard, Andrews Norton, Ware, Palfrey, Frothingham, Orville Dewey Osgood, Peadbody, Livermore, Melloaire, C. Brownell, Alonzo Potter, Wainwright, Kip, Bedell, Coit, Huntingdon, Werplank, Vintor, Sm. Seabury, Francis Wayland, H. B. Hackett, Ripley, Stow, Conant, Turnbull, Fuller, N. Bangs, Gorrïé, Emory, Olin, Bascom, Mc. Clintonk, Strickland, Floy, Wise, P. R. Kenrick, John Hughes, J. England, H. Spauldiug, J. T. Hecker, O. A. Brownson, etc., etc.

(1) *Revue des deux mondes*,-1862 ó 1863.

via de tomar parte en semejante asunto. El tomó sus treinta monedas de plata, esto es, unos quince pesos y un *yankée* haria lo mismo por diez con tal de tener menos preocupaciones que vencer. Como recibió el dinero en efectivo, su honorario era legítimo, pero á la verdad os digo, que los cristianos han pensado que este era el salario de la iniquidad y aun los mismos fariseos, que acostumbraban anular los mandamientos de Dios con sus traducciones, y no se han atrevido á manchar su templo con este premio de sangre. Y sin embargo, era un buen dinero y habia sido ganado honradamente, tan bien ganado como la gabela que recibe un comisario americano por un servicio del mismo género. ¡En qué errores vivimos! ¡Llamar traidor á Judas Iscariote! ¡Vamos! ¡Dar este nombre á un patriota! ¡El no hizo mas que vencer sus preocupaciones; supo cumplir, con un deber desagradable, con un deber de alta moralidad y nada mas! ¡¡Tuvo el valor de mantener la ley y la Constitucion! ¡Hizo todo lo que pudo para salvar la union! ¡Oh! ¡Judas! tu eres.... ¡santo! ¡La ley de Dios no manda que se desobedezcan las leyes humanas! ¡*Sancte Iscariote ora pro nobis*!»

Para apreciar en su mérito absoluto este irónico lenguage, seria muy del caso estar penetrado de lo que eran y lo que son algunos de los partidos que pretendia halagar Webster, pero por pocos informes que tenga el lector, podrá comprender que el trozo que hemos copiado encierra un vigoroso ataque, y fué una ingeniosa sátira que produjo un efecto general. Este trozo animado prueba tambien que no seria muy difícil escoger modelos entre los millares de discursos pronunciados con cualquier motivo y en cualquier lugar, sobre tan diversos asuntos y tan opuestos intereses en aquellos paises en que está acostumbrado el pensamiento á desenvolverse sin trabas á todas horas, y en que por tanto ha podido la oratoria recorrer todos los tonos. El mismo Teodoro Parker pudiera volver á ser citado con aplauso, no solo en lo sagrado sino en lo profano, y la gloria de que disfruta hace subir á un alto punto su talento enérgico, bien que basta consultar los doce volúmenes de que se componen sus obras, para admitir que late fuertemente en su patria la vida de la verdadera elocuencia.

Se observará que no solo quiero determinar las fuerzas del entendimiento de los autores que escojo para marcar cada género ó para expresar cada órden distinto de ideas, sino que tambien los presento á rasgos ligeros en toda la excelencia de su historia privada, porque tengo para mí que asi se vé mas claramente que no es el interés únicamente, que no es el cálculo, que no es la monomanía mercantil lo que se remueve en el alma jóven del Norte-América.—Parker despues de una juventud ejemplar, cansado por el abuso de su laboriosidad, envejecido notablemente antes de la hora fijada para el decaimiento de la existencia, hace unos tres años que en el momento de subir á la cátedra en un domingo de invierno, fué atacado por una hemorragia pulmonar y fué enviado por los médicos á los calientes climas del trópico. Pero ¡qué naturaleza tan indómita! Al primer síntoma de mejoria, dobla la frente, se pone á escribir su auto-biografia, se entrega apasionadamente al encanto de sorprender los secretos de la botánica que le habia atraido desde temprano, se empeña otra vez en discutir sobre sus temas favoritos, sigue rumbo á Inglaterra, despues á Francia, á Suiza, á Roma, á Toscana, habla, compone, medita, viaja, recae en sus males y se lamenta poco antes de espirar, de no haber podido acabar ciertas obras que habia concebido, y de no haber empleado mas que á medias las poderosas facultades con que lo habia dotado el cielo. En sus últimos delirios contemplaba á un Parker en Florencia moribundo y á otro Parker lleno de vida en Boston, que continuaba sus fecundas concepciones, y en esta ilusion que recuerda la fantasía de Goethe, que ha imitado despues Espronceda dos veces, sentimos el calor de la antorcha de la fé alumbrando, y de este modo se vé un ser humano en el espejo de su propia inmortalidad.

La elocuencia académica, que casi siempre se limita al género demostrativo, se ha ejercitado bastante y es una espresion del buen gusto y del amor hácia lo verdadero que reinan entre los americanos dedicados á las investigaciones escrupulosas, á la vez que la discusion continua entre toda clase de oradores ha hecho afilar el arma de la sátira, de la ironía y de la crítica, produciendo muy buen efecto en los escritos que se han dado á luz. Como en aquella sociedad, por razon de la libertad universal que domina en ella, no pueden sostenerse por mucho tiempo esas reputaciones usurpadas que tanto abundan en los paises gobernados despóticamente, las academias científicas ó literarias cuentan para su sostenimiento con hombres de saber positivo y no superficial, con obreros que traen el fruto de sus trabajos y no con ociosos que cuando mas hacen repiten una vieja leccion: allí se trata de producir y se produce, y jamás se forma una reunion con objeto de seguir algun estudio que no lleve por divisa esa dignidad que en los cuerpos colectivos es la primera garantía de la verdad. El gobierno no interviene para nada en la organizacion de estas juntas y la autoridad no impone serviles manifestaciones, pero ¿á quién habia de imponerlas? El americano tiene conciencia propia, no necesita que nadie le enseñe sus derechos y es en sus obligaciones científicas como en sus obligaciones civiles un hombre de honor.

Escasean en los modelos á que me he referido las narraciones poéticas y asi era lógico que aconteciera, porque los americanos han tenido á bien consagrarse al análisis con preferencia, pues estaba en sus intereses filosofar para cimentar sobre bases seguras el monumento de su ilustracion, y hubieran perdido su tiempo llevando á la tribuna esa peroracion florida que hace cuatro mil años está en la boca de las medianías y que estrechada en el círculo de la descripcion fútil de las palmas, los arroyos y los jardines, fatiga la paciencia del mas resignado auditorio, que busca la poesia en el fondo y no en la forma, y que está completamente harto de oir la eterna repeticion de tantos lugares comunes.—Lo que he oido y lo que he leido, tienen en lo general el carácter propio y severo que corresponde á los asuntos serios y á las diversas maneras de presentarse la razon: los defectos que suelen encontrarse en sus obras de esta clase pecan por ampliaciones, por frialdad, pero no por aumento exagerado de frases ampulosas. Algunos amigos de los detalles, contravienen á la ley de la brevedad á que debieran ceñirse en momentos marcados; ó desencadenan la curiosidad creciente que debieran mantener; pero en cambio los maestros han hecho allí un culto de la claridad, y si no temiera extenderme demasiado me seria fácil multiplicar los ejemplos. Como la forma de aquel gobierno no ha sido de naturaleza favorable á la astucia y á los artificios, generalmente han emprendido allí vuelo largo la buena fé y cierta franqueza, cierta altivez democrática, cierta nobleza que han dado una encantadora naturalidad al estilo. La nacion, pues, tiene una voz robusta, clara, enérgica y espresiva: todo lo ha hablado, todo lo ha publicado á los cuatro puntos del horizonte; todo lo ha enviado en ondas sonoras á las mas apartadas regiones y puede decirse que la patria de Washington es la patria de la palabra moderna, la cátedra sagrada de la elocuencia del siglo XIX.

JUAN CLEMENTE ZENEA.

SENADO.

INTERPELACION SOBRE LOS ASUNTOS DEL PERU.

Sesion del 21 *de Junio.*

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

El Sr. Ministro de ESTADO (Pacheco): Señores: en una de las sesiones anteriores se me ha anunciado que se hizo una pregunta ó interpelacion por mi amigo el señor marqués de Molins acerca de los asuntos del Perú y de nuestras relaciones con aquella República. Estoy en el caso de contestar á ella, y si S. S. tiene á bien repetir ó explanar lo que dijo y no he oido, en seguida pediré la palabra para contestarle.

El señor marqués de MOLINS: Sres. Senadores: mucho voy á defraudar las esperanzas de algunos de mis amigos, que sin duda respirando la atmósfera en que aquí hemos estado estos dias, y conociendo algo mi inclinacion á cierta especie de estudios, aguardan de mí un discurso por el estilo del que el Sr. Aldamar acaba de hacer, arqueológico, histórico y crítico, y pudiera principiar en aquellos puertos de Huelva en que los Pinzones facilitaron á Colon las carabelas, y podria acabar en este otro Pinzon que ha tomado recientemente las islas Chinchas. La cosa no era difícil; pero en mi entender no seria oportuna; tal vez podria ser entretenida. Tiene demasiada ilustracion el Senado, hay en él personas demasiado interesadas en las glorias pátrias antiguas y modernas, para que no latiese su corazon con violencia cuando yo les recordase la quema de las naves de Cortés, ó cuando les presentase la toma de Montecristi.

¿Cómo no habia de interesarse en los sucesos recientes y en las glorias pasadas el Senado español, en cuya mesa veo el descendiente de Colon y un hijo ilustre de una de las víctimas de Buenos-Aires?

Se engañan tambien, señores, lo dije en los dos anuncios que hice de esta interpelacion al gobierno, y me complazco en repetirlo hoy; se engañan tambien, van á ser defraudadas las esperanzas de los que puedan aguardar hoy algun género de oposicion de mi parte.

Toda interpelacion tiene algo de oposicion; esta. sin embargo, no la tiene, no la puede tener; mi interpelacion no ha de ser ni discurso histórico ni discurso de oposicion. Para lo primero me falta erudicion, me falta oportunidad; erudicion que necesita ser muy vasta para hablar de América con una extension bastante grande, aquí donde tan solo para tratar de los fueros de unas provincias se ha recorrido desde Polivio hasta Fray Gerundio, desde Julio César hasta Muñagorri. Me falta oportunidad, porque apenas nos quedan ocho dias hábiles de legislatura para legalizar la situacion económica del pais, para votar los presupuestos, y esto sucede precisamente cuando marca el termómetro en Reaumur 29 á 30 grados.

Para lo segundo, para hacer un discurso de oposicion, me sobra afecto, me sobra patriotismo.

Me sobra afecto hácia el presidente del Consejo de ministros, en quien no veo ni veré nunca mas que un compañero de ministerio en tiempos difíciles y en situaciones peligrosas. Me sobra afecto hácia el Sr. Ministro de Estado, á quien desde hace treinta años profeso una particular amistad, que comenzó en las redacciones de los periódicos donde escribimos juntos, y continúa y continuará en esas academias á que se referia antes el Sr. Barroeta.

Me sobra patriotismo, porque el mas vulgar y pequeño patriotismo basta para conocer que no se trata de una cuestion de oposicion, sino de colocarse todos, cualesquiera que sean nuestras oposiciones, cualquiera que sea la independencia con que se quiera juzgar mas adelante, á retaguardia del gobierno, y marchar con él á donde la bandera española y el decoro nacional lo exijan.

Por esto no quiero que se interprete como oposicion, ni aun una pequeña queja que es tiempo de formular, pero que no se refiere á este gabinete, ni á este hecho, que se refiere en general á la diplomacia española y á otros gabinetes, á otros hechos, casi á nuestra historia diplomática.

Yo no sé por qué fatalidad parece que el reló del celo periodístico y el reló de la formalidad cancilleresca están tan discordes, que el uno va dos ó tres semanas adelantado respecto del otro.

Sucede á menudo en España, no solo ahora (que hoy quizás no sucede), sino en muchas ocasiones, de las que hemos tenido ejemplos que no concretaré para no ofender á nadie, ni á los presentes ni á los pasados; sucede frecuentemente, repito, que viene un despacho telegráfico que anuncia un grave acontecimiento en tal punto. Entonces los enemigos del gabinete para combatirle, sus amigos para defenderle, todos por interés de conocer la verdad, se acercan al gobierno á preguntarle: «¿Es verdad lo que dicen de tal parte?» «No sabemos nada; el gobierno no tiene noticia alguna de eso.» Poco despues, á los despachos telegráficos siguen cartas porticulares; ya hay mas detalles, se explanan aquellos hechos, se suscitan nuevos estímulos á las pasiones de amigos y adversarios del gobierno, y todos se llegan á él de nuevo; «¿Es verdad esto?» «Sí, el gobierno ha recibido cartas parecidas á esa; pero nada hay oficial.» Así pasan dias, y al poco tiempo la prensa extranjera, una ataca, otra defiende; aquí se refieren las circunstancias, allá se vomitan injurias contra España; y de nuevo nos llegamos al gobierno: «¿Qué hay de esto?» «No hemos recibido partes oficiales:» y hasta suele suceder, y lo digo porque lo he leido en un diario, que en los periódicos extranjeros vienen pintados los hechos españoles, y todavía no sabemos las circunstancias de tales hechos. Tengo en la mano una pintura de la toma de las islas Chinchas.

Pero si esto suele suceder, en este caso no ha sucedido nada; y suele suceder que hasta tenemos que buscar los documentos oficiales en el libro azul presentado en el Parlamento inglés. Felizmente no es este el caso de que se trata. Felizmente el caso presente es tan diverso, que cede en elogio del gobierno; pues si este se ha detenido en contestar á mi pregunta, ha sido para que la luz se viese claramente y poder hoy exponernos de una manera expresa y detallada, no solo lo pasado, sino hasta cierto punto, si en ello no hay inconveniente, lo venidero.

Sin duda ha querido el gobierno, y por ello le felicito, que nos acontezca en esta ocasion, como acontece en algunos paises, que apenas se ve el crepúsculo y ya aparece el sol sobre el horizonte. Digo que espero, y espero confiadamente que el gobierno de S. M., no solo nos tranquilice en cuanto á los sucesos pasados, sino que nos ilumine en cuanto á los sucesos venideros; y no es difícil, señores; cosas mas difíciles podrá haber y habrá sin duda para los eminentes varones que hoy aconsejan á S. M.; pero esto no es difícil.

En mi entender la política española tiene principios determinados, tiene puntos de mira fijos que debe seguir. Todos los gabinetes, ¿qué digo todos los gabinetes? todos los gobiernos, hasta todas las dinastías, segun he dicho en otra ocasion, que se sienten en el trono de España, forzosamente han de seguir esos principios. En las naciones sucede así: hay puntos de su política internacional que son fijos: otros hay que son variables.

Hay puntos fijos en la política española ¡contraste rarísimo! respecto de una nacion casi vecina, y estos son puntos fijos adversos; pero hay puntos fijos tambien en nuestra política respecto de una nacion de la que nos separa el Atlántico, y estos son fraternales amistosos. Hace años os hablé, señores senadores, de esto.

Nuestra política en Africa será siempre la misma. Cualquiera que sea el gobierno, cualquiera que sea la dinastía que reine aquí, siempre será la misma la política respecto de esa nacion, á la que estamos llamados á humanizar, á evangelizar, á civilizar. Lo que hoy tenemos con ella, no es otra cosa que una tregua, porque somos de raza distinta: nosotros somos hijos de Japhet, ellos son hijos de Cham. Tenemos una civilizacion y una religion distintas. Allí la religion es la opresion, la servidumbre, la esclavitud; aquí la religion es el amor, la paz, la caridad. Tenemos una organizacion social distinta. allí la mujer es cosa, esclava: aquí la mujer es nuestra compañera, y por dicha, hasta nuestra soberana. Nuestras relaciones con Africa son uno de los puntos fijos de nuestra política, al cual han de obedecer todos los gobiernos, porque entre ellos y nosotros no hay mas que una tregua, y eso que apenas nos separa un canal y casi nos vemos unos á otros.

Por el contrario, nos separa el Atlántico de las posesiones de los Estados americanos; y haced allí lo que querais: haced allí un imperio, pequeños reinos, grandes repúblicas ó pequeñas repúblicas, ó todo junto: haced de nosotros una monarquía como es ahora, ó muchas monarquías, ó una sola república, ó una república de federacion; y siempre la política española en América tiene que ser una, tiene que ser exactamente la misma. ¿Por qué? Porque nuestra raza es la misma, porque nuestro idioma es el mismo, porque nuestros intereses son los mismos.

Recuerdo á este propósito un magnífico trozo de poesía de un senador que perfectamente dibujaba esto que acabo de decir:

Mas ahora y siempre el argonauta osado,
Que del mar arrostrase los furores,
Al arrojar el áncora pesada
En las playas antípodas distintas,
Verá la cruz del Gólgota plantada
Y escuchará la lengua de Cervantes.

Pues esto que el duque de Rivas decia, no es un rasgo poético, es una verdad de política, es una verdad trascendental en la historia, efecto de nuestra unidad de razas.

¿Y cómo puede suceder de otra manera? Pues qué, cualesquiera que sean nuestras diversidades políticas, ¿nuestra unidad esencial, nuestra unidad de raza, no existirá siempre? ¿Qué podia suceder en el Perú, qué ventura ó desventura podrán tener allí, que no lo sienta aquí quien tiene allí sus hermanos? ¿Qué versos, ya que de versos he hablado, podrá escribir nuestro eminente poeta y mi amigo D. Ventura de la Vega, que no los sienta primero que nadie la madre que está en Buenos-Aires?

Parece que un destino particular coloca en mí este sentimiento. Uno de mis amigos mas íntimos, mas cariñosos, mas cordiales, casi un hermano, vive en el Perú; nos conocimos en la infancia, seguimos queriéndonos, y tenemos correspondencia activa. El señor Ministro de Estado creo que le conoce tambien; no le cito porque no quiero comprometer en estos instantes su nombre. Se sientan al lado mio en el Senado dos ilustres generales españoles que han nacido en el Perú, los Sres. Pezuela y Zabala.

¿Cómo ha de variar nuestra política, cómo no ha de ser la misma, cualesquiera que sean los acontecimientos? Vosotros, señores senadores, lo sentís antes que yo lo diga. Nosotros tenemos hermandad con las demás naciones de la raza latina. Portugueses, franceses, italianos, son hermanos nuestros; nacemos todos naturalmente de la raza latina; intelectualmente, del Evangelio. Pero los americanos son mas que hermanos nuestros; son nuestros hijos. Así, cualquier cosa que hagan, de cualquier género que sea, tenemos que considerarlo. Si son felices, su felicidad nos interesa mas que á nadie. Si se los trata desgraciada y opresoramente; si ciegos ó ingratos vuelven contra nosotros sus fuerzas, sus plumas ó sus espadas, debemos seguir uno de estos dos sistemas: ó castigarlos, pero castigarlos con el amor de una madre; ó perdonarlos, pero perdonarlos con la dignidad de un padre, con la entereza de un padre que quiere ser respetado despues del perdon.

¿Cuál de estos dos caminos piensa seguir el gobierno de S. M.? ¿Cuál de estos dos caminos conviene que se siga? Estos dos estremos son los que podria yo examinar ahora; pero no quiero, no puedo, no debo entrar en ese exámen.

Prudentemente me abstengo hasta de hablar de suceso alguno. No quiero iluminarme con otra luz que la que me dé el gobierno de S. M.; no quiero aconsejarle ¡responsabilidad inmensa seria el hacerlo! la línea de conducta que debe seguir. Desde ahora puede el gobierno contar con mi aprobacion, cualquiera que sea hoy su conducta. Senador del reino, aquí queda mi asiento para juzgarla mañana. Hoy aguardo tranquilamente que me dé alguna señal de su conducta; aguardo que exclarezca alguno de los hechos. Si para darle garantías de mi buena voluntad y para animarlo en su, no lo dudo, patriótico y enérgico camino, he pronunciado algunas palabras mas, le pido que me perdone, y al Senado igualmente.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de ESTADO (Pacheco): Señores: he oido con mucho gusto, como siempre, á mi amigo el señor marqués de Molins. El patriotismo y sentimiento que animan á S. S. y la galanura de su imaginacion le aseguran siempre la atencion lo mismo de cualquier ministro de la Corona que de todo el Senado.

Pero, señores, no es cuestion de galanura de imaginacion la que nos ocupa. Yo, que he tenido la mala tentacion de hacer versos, la pretension de ser un poco poeta, tengo que apartar de mi ánimo en este momento semejantes ilusiones, y tengo que tener presente que soy el ministro de Estado de la Reina de España, y que he de hablar de negocios desgraciadamente muy prosáicos ante uno de los cuerpos soberanos del país.

Señores: nuestra política en América, ha dicho el señor marqués de Molins, tiene que ser siempre una, porque los americanos son mas que hermanos, son hijos nuestros. Esto, señores, es una verdad, y es tambien una gran desgracia. Es una desgracia, porque desde el dia en que la América se separó de nosotros, desde el dia en que se hizo independiente, y desde el dia en que España reconoció y aceptó, expresa ó tácitamente la independencia de esos paises, lo que nos conviene á todos, lo que aconseja nuestro interés, lo que todos debemos desear, es apartarnos de esos paises, es ser extranjeros, completamente extranjeros en América; que los americanos nos miren como tales, como miran á los individuos de las demás naciones de Europa. No hay que pensar en lo pasado: no hay que hablar de Colon ni de los Pinzones. Vivimos en el siglo XIX; van ya cincuenta años que la América se ha separado de España; nosotros somos españoles, ellos son americanos: nosotros obedecemos á S M., ellos son república, imperio, ó lo que les plazca ó puedan ser.

Yo, señores, he tenido la honra y la desgracia de representar á España en América. Pues bien: yo les decia: si todos Vds., si los 7 millones de habitantes que hay en Méjico, de rodillas, sin escepcion alguna, ni aun del presidente Juarez, me pidieran volver á ser españoles, les diria: no, no quiero, no nos conviene; sean Vds., mejicanos, pues que lo han querido ser. Yo quiero que se me trate aquí y se me considere y que se trate y se considere á los españoles como tratais y

considerais á los italianos, á los franceses, á los ingleses, á los alemanes.

Esto podrá no ser poético, podrá no halagar los sentimientos de ciertos corazones generosos; pero yo creo que esto es lo que exige el interés de la nacion.

Esto es sin embargo muy difícil: yo lo reconozco. Los españoles en España se llaman como los americanos de esas repúblicas hispano-americanas: tienen el mismo apellido, hablan el mismo lenguaje; son primos, son parientes, se entienden en todos los negocios porque tienen las mismas costumbres; en una palabra, se establecen entre ellos relaciones como no se establecen nunca con los naturales de las demás naciones de Europa.

De aquí la gran dificultad; pero yo por mí, ahora quiero que todos los ministros que vengan despues protesten cuanto les sea posible contra la alianza. Yo deseo, yo apetezco, yo quiero que se considere, no como enemigas, sino como extrañas á las naciones americanas respecto de España. Esto será un bien para ellos y para nosotros; hermanos como todas las naciones en la gran hermandad de la civilizacion; parentesco mas inmediato, yo no le quiero, yo no le acepto, no lo consiento.

Dicho esto, voy á concretarme al asunto actual que media entre España y la república del Perú. Saben los señores senadores los tristes sucesos de Talambo. Una especie de colonia vasca que habia emigrado á aquel pais como emigran tantas otras del nuestro, y que en vez de marchar á Andalucía ó á Extremadura van á la Plata ó á Caracas ó á otros puntos; una de esas colonias, digo, que habia llevado al pais el Sr. Salcedo, persona riquísima en él, cuyas tierras cultivaban proporcionándole utilidad y adquiriéndola ellos, se vió acometida cierto dia por una gran turba de sicarios, acaudillados por el administrador del Sr. Salcedo.

No habia motivo ninguno legítimo ni plausible para ello; fué un gran acto de barbarie, tanto mas odioso, tanto mas bárbaro, cuanto que el mismo Salcedo presenciaba ó estaba inmediato al suceso, y si no los alentaba, nada hacia para contenerlos. Hubo algunos muertos y algunos mas heridos; intervino al fin, como era forzoso que interviniese, la justicia; pero la justicia no hizo nada en el asunto, ó poco menos. El gobierno del Perú abandonó la cuestion á los tribunales, pretextando que no podia atentar á su independencia ni influir nada para que se nos otorgase justicia; y las cosas siguieron con ese poco celo y flojedad que los señores senadores comprenden.

La opinion pública se alarmó por esto en el Perú, y la opinion de los que conocieron el hecho se alarmó en España. Vinieron las quejas al gobierno de S. M., y el gobierno antes de llegar nosotros á este puesto, creyó que debia dirigir reclamaciones al del Perú. Señores: que estaba en su derecho el gobierno español para hacer eso, me parece que no puede ponerse en duda. Aunque nosotros no hayamos reconocido por un tratado expreso la independencia del Perú, es una nacion constituida medio siglo há, con la cual España ha tenido relaciones comerciales, principio de relaciones políticas, y que tuviese ó no esas relaciones, es incuestionable el derecho de la España á exigir de la república del Perú que respetase conforme á las reglas de la razon y de la moral, que son superiores á todos los gobiernos, á los españoles que habian llegado á aquellos paises con un objeto natural, lícito y oportuno.

El gobierno que presidia el Sr. Arrazola creyó conveniente nombrar una persona que pasase al Perú á dirigir las reclamaciones ante aquella república, pidiendo que se nos hiciera justicia, y no otra cosa. Escogió al efecto al Sr. Salazar y Mazarredo, que habia sido nombrado ministro de S. M. cerca de la república de Bolivia, y en la situacion anómala é irregular en que con el Perú nos encontramos, cuando como he dicho no hay ningun tratado ajustado con aquella potencia, porque uno que se ajustó se negó á ratificarlo el Perú, en esta situacion, digo, creyó oportuno designar al Sr. Salazar con el título de comisario especial y extraordinario del gobierno. Esto indicaba, señores, en primer lugar la irregularidad de la situacion de aquel gobierno con el nuestro, porque si nos hubiésemos hallado en una situacion ordinaria, hubiéramos tenido allí un ministro residente ó plenipotenciario ó encargado de negocios. Esto indicaba que lo que se cometia era un negocio especial; que el agente iba para aquel propósito y no para otro. Esto indicaba lo limitado del encargo, lo temporal, lo accidental de la mision.

El Sr. Arrazola dió las instrucciones que creyó convenientes al enviado, y el Sr. Rubalcava, ministro de Marina á la sazon, dió sus instrucciones al general Pinzon, que mandaba una escuadra en el Pacífico, porque el Sr. Arrazola y el gobierno previeron que podria llegar el caso de una denegacion de justicia ó de una repulsion de las negociaciones, y pensaron que en ese momento sería necesario apelar á actos de fuerza.

El Sr. Salazar llegó al Perú, y dirigiéndose al ministro de Relaciones, de aquella república, el ministro de Relaciones, con el pretesto de que era Semana Santa, dilató por diez dias el recibirle: esto predispuso ya mal al comisionado español, é indicó un mal deseo de entrar en verdadera y cordial negociacion con nosotros. Esperó los diez dias el comisionado español porque iba á ser Semana Santa. Cuando se trataba, y lo sabia todo el mundo, de hacernos justicia, no manifestaba todo esto un gran deseo de otorgar esa justicia que demandábamos. Pasaron al fin los diez dias, el Sr. Salazar se presentó al Ministro de Relaciones, le entregó sus credenciales, y se retiró, porque el ministro le manifestó que necesitaba ponerlo en conocimiento del Consejo de ministros. En seguida, en vez de aceptar al señor Salazar como comisionado del Gobierno español y de señalarle dia para conferenciar acerca de su cometido, el ministro de Relaciones le opuso dificultades y le manifesto que no lo recibiria con el carácter que llevaba; le indicó otro carácter; quiso variar su nombre; es decir, variar su ser, como si eso pudiera hacerlo el Gobierno del Perú con un agente del Gobierno español; como si este pudiera recibir carácter de otro Gobierno que no fuera el suyo. Esto, señores, á creencia del Sr. Salazar y á creencia de todo el mundo manifestaba que no habia mucho deseo de acceder á una cosa tan natural, tan sencilla como el gobierno de España reclamaba.

Señores: el Senado verá algun dia los documentos que están iniciados de esta malograda negociacion. El Senado comprenderá que voluminosos como son, era imposible traerlos hoy aquí, y el Senado comprenderá tambien que en el estado de la cuestion, es necesario dejar al gobierno la libertad de accion que no puede menos de tener.

Tambien me permitirá el Senado que yo no profundice ciertas materias; que no haga mas que pasar sobre algunas, porque no es necesario hacer otra cosa hoy que los documentos no pueden presentarse.

Rechazada de este modo la personalidad del Sr. Salazar y Mazarredo, creyó este señor que segun sus instrucciones, y segun la latitud que es necesario conceder á los empleados diplomáticos del Gobierno que están á 3.000 leguas de distancia, estaba en el caso de reunirse con el general Pinzon y de acordar. Partió de Lima, se reunió en efecto con el Sr. Pinzon, creyeron los dos que se encontraban en el caso de las instruciones en que se les autorizaba para emplear la fuerza, y la emplearon ocupando las islas Chinchas.

Señores: hasta aquí seria una las cosas que desgraciadamente suceden en el mundo, seria una de tantas negociaciones como han fracasado entre América y los gobiernos europeos. Pero hubo una circunstancia, de la cual no puedo menos de hablar, y que el Gobierno antes de conocerla tenia desaprobada. Los Sres. senadores saben que interpelado yo hace algunos dias en el Congreso de los Diputados, cuando no sabia lo que habian hecho en el Perú los Sres. Salazar y Pinzon, creí que debia hacer algunas declaraciones acerca de los principios que profesaba el gobierno español en sus relaciones con las potencias de América, y dije que el gobierno español reconocia como independientes y soberanas á todas las potencias constituidas en América, lo mismo aquellas con las cuales habia tratado que aquellas con las que no habia celebrado tratado alguno.

Añadí que el gobierno español no tenia el ánimo, no tenia el deseo, no le pasaba por la mente el adquirir ni una pulgada de terreno en América mas que lo que ya poseia. Dije, señores, que todos aquellos gobiernos lo eran, que nosotros los habíamos tratado y los trataríamos como tales, y que no nos pasaba por la imaginacion volver la vista atrás para deducir derechos que los tiempos se habian llevado, que estaban borrados completamente por los sucesos y que hoy de ninguna manera podrian deducirse. Era esto, señores, una desaprobacion anticipada del hecho á que me he referido y que ejecutaron los Sres. Salazar y Pinzon, hecho que ha reprobado el gobierno, hecho de que entonces no tenia noticia, y que ahora puede desaprobar por lo mismo que lo tenia desaprobado anticipadamente.

Al ocupar los Sres. Salazar y Pinzon las islas Chinchas, inmediatas á la costa del Perú y poseidas por aquella República, dijeron que la España podia *reivindicar*. Esta doctrina el ministro la tenia desaprobada antes y la desaprueba hoy. Nosotros podíamos ocupar las islas Chinchas, nosotros podemos retenerlas como cualquier parte del territorio de una nacion con la que tengamos diferencias, con cualquiera que podamos venir á un rompimiento de guerra; pero no porque las reivindiquemos, sino porque las ocupamos como un medio de apremio para zanjar la diferencia que media entre nosotros y ellos. Pero reivindicacion, señores, de territorio en América, nunca entra en la mente del gobierno español; y aun cuando un agente suyo haya dicho que usaba de un derecho que le competia por sus instrucciones. no nos compromete á nosotros de ninguna suerte. Nosotros ocupamos en el dia las islas Chinchas por la triste situacion á que ha venido este negocio; no las abandonaremos hasta que este negocio esté concluido. (*Bien. bien.*) Pero no las ocupamos por derecho de reivindicacion; no son nuestras, son del Perú, y no cabia que nosotros nos creyéramos con derecho para reivindicar una parte del Perú, cuando reconocemos el todo como un ser soberano é independiente con el cual tratamos, con el cual podremos estar en mejores ó peores relaciones en paz ó en guerra; pero que es un Estado libre é independiente.

De suerte que, entiéndase bien, nosotros tenemos las islas Chinchas, no por reivindicacion, no por derecho alguno adquirido en los siglos pasados; las hemos ocupado por un hecho del representante de España, y las conservamos y tendremos hasta que termine la cuestion con el Perú. (*Bien, bien.*) Esta ocupacion no es permanente, no es definitiva; no es mas que un acto temporal del cual usan todas las potencias del mundo cuando tienen cuestiones, diferencias con otras potencias ó naciones soberanas.

Señores: la ocupacion de las islas Chinchas, y sobre todo la ocupacion diciendo que España podrá reivindicarlas, era un hecho que debia alarmar. Yo lo reconozco, yo deploro esas palabras no bien meditadas. Era natural que el gobierno peruano tratase de venir á un arreglo con nosotros, y el cónsul de esa nacion en Madrid, autorizado por su gobierno, se me acercó y me hizo proposiciones que á mí no me parecieron dignas de ser rechazadas. No digo que las hubiera aceptado, pero sí que eran proposiciones sobre las cuales se podia discutir. Mas al tener lugar ese exceso me ví en el caso de decir al Sr. Moreira: el gobierno ha recibido (como era la verdad) despachos de sus agentes respecto de lo que han ejecutado allí, y necesito oirlos para tratar con V.

El Sr. Salazar y Mazarredo, en vista del giro que tomaban los asuntos en América, creyó oportuno venir á España. Y esta venida, señores, nos ha traido mas complicaciones; ha puesto la cuestion en peor caso del que se hallaba. Señores, si yo no temiese cansar al Senado... (*No, no*) Suplico al Senado que me escuche. Si no temiera cansarle, leeria el despacho que ha escrito el Sr. Salazar sobre su viaje. Es demasiado largo; yo puedo hacer su resúmen, y espero que por ahora satisfaga al Senado.

Este despacho se publicará muy pronto; no se esperará que venga á las Córtes; se publicará antes acompañando á la circular que tengo que dirigir al cuerpo diplomático español en todo el mundo para hacer ver los motivos del estado de nuestras relaciones con el Perú. Dispénseme el Senado su lectura, porque es muy extenso; ahora podré hacer un resúmen de lo que aparece en él.

Al salir el Sr. Salazar y Mazarredo para España, ha sido objeto de los atentados mas bajos y cobardes que pueden emplearse contra una persona, atentados que se dirigian contra el que era representante del gobierno español, pues fuesen aprobados ó no aprobados algunos de sus actos, algunas de sus opiniones, el hecho es que era tal representante no revocado del gobierno español. Yo he oido al Sr. Salazar, he leido su despacho y le doy la razon; voy á manifestar al Senado por qué creo lo que en el despacho se dice. Lo creo en primer lugar, porque el Sr. Salazar es un enviado del gobierno español, y yo debo de dar crédito al enviado del gobierno español mientras no se me pruebe claro como la luz que ha faltado á la verdad. Lo creo tambien por la manera con que el documento está escrito, por las personas que han intervenido en los sucesos, y porque ademas se deben tener en cuenta los expedientes que dice se están instruyendo y han de venir despues para justificar sus asertos; no puede caber duda de que las cosas ocurrieron como las refiere.

Pues bien, señores: los hechos son estos. Primero: al llegar al puerto del Callao para embarcarse en el paquete inglés que habia de conducirle á Panamá, el secretario del Sr. Salazar se vió acometido por la fuerza, que llegó hasta el mismo buque inglés donde se encontraba para prenderlo, y debió su salvacion á la intervencion del jefe de la escuadra inglesa, que envió á aquel punto un oficial y algunos soldados para librarle. Esto, señores, no se hacia con el ministro representante de España; pero se hacia con el secretario del representante de España. En el mismo punto que el Sr. Sazalar, embarcáronse con él dos peruanos que le siguieron siempre, ademas de algunos otros que se les agregaron, hasta Paita, cuyos peruanos trataron por dos veces de envenenarle durante la travesía á Panamá, queriendo ganar para ello á los criados del buque, lo que está suficientemente justificado por la intervencion que en este suceso ha tenido el mismo comandante del buque.

Que estos hechos los haya verificado el gobierno peruano yo no lo digo. Yo me estimo lo bastante á mí propio, estimo bastante al que tiene la honra de ser gobierno para no atribuir un acto tan desleal é infame á gobierno alguno del mundo. El hecho es, que emisarios peruanos lo han verificado, han tratado de hacerlo; que peruanos del Callao con ciertas relaciones con la marina peruana, han intentado este hecho contra el representante español. Y si yo no acuso al gobierno peruano directamente, porque como he dicho antes, creo que el gobierno no ha podido hacer tal cosa, es deber del gobierno peruano el sincerarse, es un deber del mismo, por lo menos, protestar que no lo ha hecho y desmentir la inculpacion que puede caer sobre él cuando se trata de un acto de semejante especie.

No referiré al Senado lo que pasó despues en Panamá, donde esos mismos peruanos llegados allí acaudillando una turba de negros (que tan fácilmente se encuentran en aquel punto que es el mas desordenado del universo), por apoderarse del Sr. Salazar atropellaron el consulado de Francia, rompieron el escudo y los cristales, ensuciaron la bandera, hasta el punto de obligar al cónsul á reclamar auxilio de las fuerzas de Acapulco.

No referiré tampoco al Senado lo demás que sucedió en la travesía del Istmo de Panamá, donde por un milagro solo se pudo salvar el Sr. Salazar y Mazarredo de las asechanzas dirigidas contra su persona. Pero estos hechos, este propósito de prender al secretario del enviado español, estos conatos de envenenamiento contra el mismo representante de España en aquellos paises, son cosas, cómo comprende el Senado, demasiado graves, para que el gobierno español deje de considerarlas altamente y exija por ellas la mas cumplida satisfaccion.

Pues bien: decia yo que el viaje del Sr. Salazar ha venido á traer infinitamente mas dificultades que las que este negocio ofrecia de suyo.

Hasta aquí los hechos; hechos que debo creer: que el gobierno no puede rechazar, y que seria menester que el gobierno del Perú los justificara demostrando tan claro como la luz del medio dia que no han sucedido para que nosotros nos diéramos por satisfechos; mucho mas cuando se trata de unos hechos, en fin, que el gobierno del Perú no puede justificar porque no han sucedido en su territorio, sino en el tránsito del Callao á Panamá.

En esta situacion, señores, y dicho lo pasado, el señor marqués de Molins me perdonará que no pueda decir tanto sobre el porvenir. Pero el Senado comprende que hay aquí diversas cuestiones.

Hay la cuestion de los sucesos de Talambo, cuestion que hubo de abandonarse á los tribunales del Perú, que no hicieron justicia. Hay la reclamacion dirigida por el gobierno español al gobierno del Perú reclamacion que torpe y malamente no quiso aceptar en sus términos naturales el gobierno del Perú.

Hay la ocupacion de las islas Chinchas, medio que apreciamos nosotros, que aceptamos; pero solo la ocupacion, no la reivindicacion; esta no la reconocemos, la rechazamos; la reprobamos completamente. Y hay por último la persecucion de que ha sido objeto el Sr. Salazar al dirigirse desde el Callao á la Península. ¿Qué debe hacerse aquí? Aquí hay cuestiones de derecho, de intereses, y lo que mas alto que eso, cuestiones de honra y de dignidad nacional por la persecucion y las asechanzas de que últimamente ha sido blanco nuestro representante. Y como esta última es de honra, el Gobierno no puede menos de decir, estando seguro de que el Senado, el Congreso y la nacion entera le darán su apoyo, que exigirá al gobierno del Perú la completa reparacion de nuestra honra, mirando esta cuestion como la primera de todas.

Respecto á los demás, ya he dicho al Senado que estamos en vías de arreglo, puesto que las proposiciones del Sr. Moreira me parecieron desde luego, si no completamente aceptables, por lo menos suficientes como base para venir á un arreglo. Por lo mismo espero que cuando se nos haya dado la satisfaccion que tenemos derecho á exigir por los atentados cometidos contra el Sr. Salazar, en cuanto á las demás cuestiones se podrá venir fácilmente á un oportuno acuerdo.

Pero conste aquí, señores, y formo empeño en ello, porque para tener el derecho de exigir lo que se nos debe es preciso que nosotros no debamos nada, y ni hayamos tenido nunca intencion de apoderarnos como nuestro de ningun punto de América.

Conste que no reivindicamos nada al gobierno peruano, que reconocemos al Perú como nacion libre, soberana, independiente. Y conste por último que las islas Chinchas, que antes hubiéramos devuelto sin dificultad, despues de estos sucesos no las devolveremos hasta que esté completamente terminada la negociacion. Nosotros aceptaremos todo lo que sea natural, lo que se puede aceptar entre naciones que no quieren guerra ni diferencias, ni tienen propósito de injuriar á ningun pais. Nosotros aceptaremos toda la reparacion que sea justa, equitativa, conveniente, reparacion que sin humillar al Perú, á quien no queremos humillar, nos deje en el lugar que nos corresponde.

Nosotros vendremos despues á terminar las diferencias de la devolucion de las islas Chinchas y de los asesinatos de Talambo, tratando esto como se debe tratar entre pueblos civilizados que cumplen sus obligaciones. Pero supuesto, repito, que lo mas grave, lo mas importante han sido las asechanzas, las maniobras y los conatos de asesinato contra la vida de nuestro enviado extraordinario; esta será la primera reparacion que nos propondremos obtener.

Nosotros que no tenemos ideas de conquista, ni ilusion alguna en el Pacífico, nosotros á quien nos importa mas que todo que los españoles que residen en aquellos paises tengan tanta seguridad y libertad como tienen los extranjeros, sin que haya privilegios que siempre son odiosos, nosotros estamos dispuestos á todo lo que sea natural, lógico y oportuno, como se hace entre naciones civilizadas, sin declamaciones ni alharacas contra el Perú, sin apelar á pasiones, y ya vé el Senado que no he apelado á ninguna.

Entre tanto reforzaremos nuestra escuadra en el Pacífico, estando dispuestos á lo que pueda suceder para conservar, como el Senado, el Congreso y la nacion entera tiene derecho á exigir que se conserve, el decoro y la dignidad de la nacion.

El señor marqués de MOLINS: Doy las gracias mas expresivas, afectuosas y cordiales á mi amigo y compañero el Sr. Pacheco por las inmerecidas pero sinceras expresiones de afecto que se ha servido dirigirme al principio de su discurso. Quisiera que no las hubiese mezclado con alguna especie de arrepentimiento, y un poco de zumba y de poesía, que á nadie sienta mejor que al Sr. Pacheco, tan preclaro poeta. «Tuve, dice S. S., la mala tentacion de hacer versos,» y esta tentacion la ha tenido recientemente. Del año 59 ó 60 son los últimos versos de S. S., los cuales sé de memoria.

Mas grave es lo que el señor ministro de Estado ha dicho repitiendo mis palabras y aceptando mis apreciaciones.

«Tiene el señor marqués de Molins razon, dice el Sr. Pacheco, al manifestar que los americanos no son solo nuestros hermanos sino que son nuestros hijos; es una verdad pero es una desgracia.» Estas son las palabras de S. S. Mas adelante decia: «no debemos ser para los americanos mas que extranjeros.»

A mí me basta y me sobra con que personas de tan preclaro entendimiento como el Sr. Pacheco reconozcan la verdad, y confiesen que es una verdad que los americanos son nuestros hijos. Que sea desgracia ó fortuna, esto no importa tratar ahora. Basta que sea verdad, me contento con ello, pero no me contentaré con ser extranjero. Mas creo; este *desideratum*, que mas lata y tan elocuentemente como hoy lo ha hecho, explanó S. S. en otro discurso que recuerdo y que estudio mucho, este *desideratum*, repito, que ha hecho el Sr. Pacheco diciendo que somos solo extranjeros para las naciones americanas, esto sí que es poesía.

Nosotros no podremos ser nunca extranjeros en América mientras los americanos hablen nuestra lengua, mientras tengan nuestra sangre y sean nuestra raza, y esto será hasta la consumacion de los siglos; esto no lo ha podido conseguir Portugal con el Brasil; no ha podido ni querido conseguir Inglaterra con los Estados-Unidos. Pues qué, ¿en el modo de obrar de Inglaterra, no se vé bien claro hoy en esa cuestion de los Estados-Unidos del Sur y del Norte, no se vé bien que los ingleses no quieren ser meramente extranjeros ni para el Norte ni para el Sur? En las fábricas de Manchester y Liverpool no se considerarán completamente extranjeros los algodones americanos de los Estados-Unidos.

Doy gracias sinceramente al Sr. Pacheco por lo que ha dicho no solo de lo presente, sino de lo futuro. De ese futuro que el Sr. Pacheco no queria hablar, ha hablado, y en mi entender con tanta elocuencia, con tanta cordura, con tanta autoridad como puede dar el hombre de Estado mas alto que se siente en ningun Gabinete; con tanto patriotismo, que puede satisfacer aun al mas delicado patriota que se siente en el Senado. Sabeis ya por S. S. lo bastante de lo venidero. Primero, que no dejaremos las islas Chinchas mientras no sea reparado nuestro honor. Segundo, que es el contrapeso de esta declaracion, pero igualmente grata, igualmente prudente, que desaprueba y no quiere para en adelante reivindicacion alguna, que no queremos conquista de un solo dedo de terreno, que no queremos reivindicarlas. Sabeis, pues, para en adelante, que no queremos conquistas, que no dejaremos las islas Chinchas mientras nuestra honra no esté reparada y terminada la negociacion. Sabeis además que para que esto no sean palabras que se lleve el viento, reforzaremos nuestra escuadra en aquellos mares. Pues con estas tres cosas, no solo á mi me basta, á mí, que me contento fácilmente de lo que S. S. puede decir, porque conozco que á lo mucho que dice corresponde lo mucho mas que sabe, no solo á mí, sino al mas delicado satisface con esas tres cosas: que no queremos conquista; que no abandonaremos la prenda pretoria, las islas Chinchas, hasta que nuestra honra esté satisfecha y la negociacion terminada, y que para negociar y obtener esa honra allí enviaremos fuerzas. Esto me satisface. En cuanto á las fuerzas, con que sean de la marina española, con que sean de esa marina que tan valiente y heróicamente se está conduciendo en todas partes en estos últimos tiempos, y que tanto está reparando pasadas desgracias en aquellos mares, con eso me basta y sobra. Doy, pues, las gracias al Sr. Pacheco como dos por lo presente, y como cuatro, como mil por lo que nos ha dicho para lo venidero.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.»

EL ÚLTIMO HIJO DE CARMETA.

I.

Carmeta, cuando yo la conocí, era una viejecilla pequeña, enjuta de carnes, con escasos cabellos cenicientos y ojos pequeños, apagados por el cansancio ó quemados por las lágrimas.

Habia sin embargo en su semblante una expresion tal de dulzura y de bondad, que inspiraba una tierna simpatía.

En la época á que me refiero—1859—habia empezado ya para ella el periodo de la escasez y de las privaciones: así es que vestia pobre aunque aseadamente.

Por entonces regia una casa de huéspedes.

Su *último hijo*, como ella le llamaba, estaba enfermo de gravedad: yo, á fuer de buen amigo, fuí á verle, pasé una ó dos noches á la cabecera del paciente, y esto bastó para que me grangease el afecto y la confianza de Carmeta.

Por este medio llegué á conocer la historia de Carmeta.

Era vascongada, de un pueblecito de la costa, donde poseia una casita y un huerto, regalo de su hermana de leche la marquesa de la Ria. A los diez y ocho años de edad se casó con un buen muchacho, empleado en las oficinas del marqués, y este le dió lo necesario para unir algunas fanegas de tierra al huerto y á la casita.

Como Carmeta y Carmelo, que así se llamaba su marido, se amaban entrañablemente, como eran jóvenes, robustos, honrados y laboriosos, vivieron felices. El cielo bendijo su union y á los nueve años de casados tenian seis hijos, blancos, rubios y sonrosados.

Carmeta los llamaba alegremente «mi racimo de guindas.»

De pronto nublóse el horizonte de aquella escelente familia; una enfermedad se llevó al mayor de los seis niños.

Carmeta conoció el dolor: ese dolor terrible que deja en el corazon de una madre la pérdida de su primer hijo.

Lloróle amargamente, pero como le quedaban otros cinco, y como el sombrío dolor de Carmelo y la profunda pena de Carmeta, entristecia á estos, la pobre jóven tuvo el heróico valor de ahogar su pena en su corazon y de sonreirse como un año antes para disipar la tristeza que se condensaba sobre las cándidas frentes de sus cinco querubines.

La muerte, no satisfecha aun, volvió á hincar su garra en aquella familia.

Carmeta perdió otro hijo.

Era cosa muy cruel el espectáculo de aquella pobre madre, sentada alrededor de sus cuatro niños, que le preguntaban por sus hermanos ausentes. Carmeta no sabia qué contestarles; y como pugnaba por encerrar su llanto en el fondo del corazon, ardientes sollozos le desgarraban la garganta.

El año siguiente se renovaron los dolores de Carmeta: las viruelas se llevaron en muy pocos dias dos de los cuatro hijos que le quedaban.

Carmelo y Carmeta quedaron aterrados: no se atrevian á mirarse. Carmelo, se levantaba con el dia, y se marchaba al bosque, donde permanecia hasta que la noche, el cansancio y el hambre le obligaban á regresar á su casa.

Carmeta quedábase sola con sus dos hijos, entregada á sus tristes pensamientos.

Ya no le era dado ahogar su pena y pasaba las horas llorando silenciosamente. Los dos niños que le quedaban, que habian visto desfilar uno tras otro á sus cuatro hermanos, comprendian ya que la desgracia habia penetrado por las puertas de su casa y que una influencia mortal gravitaba sobre toda la familia.

Los pobres niños, asustados por el tétrico silencio que reinaba en la antes alegre y bulliciosa morada de sus padres entristecidos por las lágrimas que silenciosamente corrian por las descarnadas mejillas de Carmeta, atemorizados por el tétrico y pálido rostro de Carmelo, no se atrevian ya á corretear por la huerta, á jugar con el perro ni á perseguir las gallinas por el corral.

Así es que pasaban los dias sentados delante de la puerta de su casa, silenciosos ó hablando en voz baja, asustándose del mas leve ruido.

Carmeta, luego que llegaba la noche, abandonaba su casa, dirigíase á un montecillo inmediato, cuya cima coronaba una tapia y penetraba en el cercado por una puerta dominada por una cruz de piedra.

Era el cementerio del pueblo.

En un rincon de aquel tétrico recinto veianse, juntas é iguales, clavadas en la tierra, cuatro cruces de madera blanca. Era todo lo que le restaba de sus cuatro hijos mayores.

Carmeta se arrodillaba delante de aquellas cuatro cruces y rezaba en silencio; como sabe rezar una madre sobre las cenizas de sus hijos.

Un año despues las cruces eran cinco; en el hogar de Carmeta y de Carmelo solo quedaba ya una criatura de ocho años, blanca, rubia, pálida, triste.

Carmeta y Carmelo estaban aterrados: pero ¿qué podian hacer ellos contra la inmensa desdicha que les perseguia, que les acosaba sin tregua?

Llorar y rezar; y lloraban y rezaban.

Locos de dolor, sintiéndose amenazados de una desgracia aun mas tremenda, Carmeta y Carmelo decidieron abandonar el pais, llevándose á Luis, el único hijo que les quedaba, por si de este modo lograban arrancarle á las garras de la muerte.

Desgraciadamente habia empezado ya el invierno y temiendo que el frio perjudicase á Luisito, decidieron esperar la primavera para ponerse en camino.

El buen tiempo llegó al fin, pero inútilmente: cuando las brisas de Abril, tíbias y perfumadas, llevaron la vida y la alegria á toda la comarca, la muerte habia pasado otra vez mas por la casa de Carmeta, y esta y Carmelo, padres sin hijos, abrumados por el dolor, sumidos en la desesperacion, vieron llegar la primavera con la indiferencia del que nada tiene y nada espera.

Carmeta y Carmelo no podian soportar ya la vista de aquellos lugares, y de comun acuerdo, cerraron su casa, arrendaron su hacienda y se trasladaron á la capital de la provincia.

Siguiendo los consejos del cura, hombre ilustrado y sensato, al cual confiaran sus planes, tomaron de un comerciante una cantidad de dos mil duros, cediéndole por doce años el producto de sus bienes y se trasladaron á Madrid.

La marquesa de la Ria recibió á su hermana de leche afectuosamente, trató de consolarla y la ofreció ayudarla y protegerla.

El marqués, tan bondadoso como su mujer, quiso reintegrar á Carmelo en sus antiguas funciones, pero aquel pobre padre sin hijos, gastado por el dolor, herido él mismo mortalmente por un mal desconocido, no se sentia con fuerzas para nada, y rehusó la oferta de su protector.

Carmelo necesitaba estar solo, huir del ruido: únicamente pedia un rincon, oscuro y silencioso, donde pasar, entregado á su pena, los dias que le quedaban de vida.

Seis meses despues Carmeta, cerraba piadosamente los ojos de su compañero de desgracias, le besaba en la frente y le decia con voz alterada por los sollozos:

—Adios, Carmelo, hasta luego!

Pocas horas despues entraron cuatro hombres y se llevaron el feretro.

Carmeta permanecia arrodillada delante de un Crucifijo, sola en el mundo.

Pero era cristiana y halló constantemente y en sí misma todas las fuerzas, todo el heroismo, toda la resignacion necesaria para soportar aquella série de inauditas desgracias.

II.

Al mismo tiempo que esto sucedia visitaba tambien la desgracia la opulenta mansion de los marqueses de la Ria.

La pérdida de un plèito se llevó la mitad de sus bienes y la desesperacion que este contratiempo les causara se llevó á su vez al marqués.

La marquesa, viuda y pobre, abandonó la córte, con sus dos hijas y fué á encerrarse con su dolor en su antigua casa solariega, desde cuya azotea se divisaba el huerto de Carmeta.

Esta continuaba en la córte: obligada á atender á su subsistencia, habia puesto una casa de huéspedes, y las faenas consiguientes á su nuevo estado contribuyeron á distraerla de sus pesares y á aminorar su pena.

Las casas de huéspedes de Madrid se dividen en tres clases ó categorias.

1.ª Las de lujo, donde se dá un servicio detestable por una cantidad fabulosa, de suerte que sus dueños se enriquecen facilmente y en poco tiempo.

2.ª Las regulares, donde se da buen trato por un precio módico; de suerte que al poco tiempo dejeneran en casas de tercera clase.

3.ª Las casas pobres, donde todo es limitado, reducido, estrecho; siendo el resultado final la miseria para el dueño y la desbandada para los huéspedes.

La casa de Carmeta pertenecia á la segunda clase.

Una mañana se presentó un jovencito pidiendo un cuarto. Era pequeño, delgado, pálido, alegre, vivaracho y decidor. Cayóle en gracia á Carmeta y el ajuste quedó hecho en pocos minutos.

El nuevo huésped llamábase Luis, como su último hijo, era americano, habia venido á España á estudiar y carecia de padres. Estos al morir le habian dejado un capital de cincuenta mil duros, cuyo capital, hábilmente manejado por su tutor, opulento comerciante de la Habana, le producia lo necesario para vivir holgadamente.

Luis recibia todos los meses una letra de dos mil reales, y como era jóven y honrado, como acababa de llegar á Madrid, procedente de Sevilla, y carecia de amigos, buenos y malos, hacia una vida metódica, regular y digna de ser imitada.

Carmeta cobró cariño á aquel escelente jóven, rico, pero sin padres, hermanos ni deudos; y le cuidó con tal esmero, le mostró tal predileccion, que los demas huéspedes llegaron á tener celos, y hasta manifestaron á Carmeta su disgusto.

Carmeta contestó sencillamente que lo hacia así porque tal era su gusto, porque queria á Luis como á su último hijo, y no se habló mas del asunto.

A las diez de la noche visitaba Carmeta las habitaciones de todos sus huespedes: veia si la criada les habia puesto luz y agua, y tranquila ya, tomaba la labor ó un libro y se retiraba al aposento de Luis, permaneciendo allí hasta que este volvia de la calle.

De este modo pasaron tres años.

Un dia recibió Luis una carta terrible: decíanle en ella que su tutor, arruinado por la pérdida de un cargamento de negros, se habia fugado, despues de realizar los bienes de su pupilo.

Luis creyó volverse loco, se desesperó, lloró, habló de morirse y hasta pensó en suicidarse.

Pero Carmeta que habia puesto en su último hijo todo el cariño que tuviera á los seis que habia perdido, le riñó cariñosamente, le consoló, lloró con él y le suplicó, casi de rodillas, que no la abandonase con pretesto de su pobreza.

Luis que era un buen muchacho, que queria á Carmeta con ternura, se dejó convencer, y siguió viviendo como hasta allí.

No contando ya con medios para atender á los gastos de matrículas, libros, etc., etc., el jóven quiso abandonar sus estudios, pero Carmeta se lo prohibió acudiendo á todo y diciéndole con angelical dulzura:

—Tome Vd.: lo pondremos en cuenta!

Luis lo tomaba conmovido.

No paraba en esto la solicitud de Carmeta: todas las mañanas encontraba Luis su petaca llena de cigarros y la misma mano cuidaba de que nunca le faltase algun dinero en el bolsillo.

Es verdad que Luis trató de enfadarse; pero Carmeta le replicaba bondadosamente.

—¡Pero si todo esto es prestado! ¡Si ya lo he puesto en la cuenta!...

Luis no sabia qué hacer para mostrar su agradecimiento á la buena y escelente mujer: un dia le ocurrió la idea de casarse con ella; pero no pudo menos de reirse á carcajadas...

Luis tenia veinte y dos años y Carmeta rayaba en los sesenta.

Entonces, aunque aun no habia terminado sus estudios, discurrió la manera de ganar algun dinero para ser menos gravoso á la pobre mujer.

Como era muchacho instruido y listo, dirigiose á uno de los ministerios y solicitó ver al ministro, pero inútilmente. Como era tenáz insistió un dia y otro dia: por último logró su objeto, y cayéndole en gracia á S. E., obtuvo una plaza de escribiente con 3,000 rs. anuales.

Las primeras mensualidades que cobró fueron á parar íntegras á manos de Carmeta, la cual las recibió con la mayor alegria, pues como Luis seguia ocupando el mejor aposento de la casa, los ingresos eran inferiores á los gastos y Carmeta empezaba á verse muy apurada.

Hay en los centros de los ministerios antiguos empleados, viejos, raros, gruñones, metódicos, duros para el trabajo, que exijen de sus subordinados una asiduidad y una perseverancia superior á su edad, á su sueldo y á sus hábitos.

Esos seres están en pugna abierta y constante con los escribientes, gente jóven, alegre, vivaracha, burlona y traviesa.

Luis tuvo que habérselas con uno de aquellos empleados rancios y para vengarse de su tiranía, escribió contra él sátira sobre sátira y epígrama sobre epígrama.

Los demas escribientes aprendian aquellas composiciones, bastante malas por cierto, las copiaban y las leian á sus amigos en tertulias y cafés.

De aquí el orígen de que Luis empezase á frecuentar el Suizo, hiciese amistad con algunos gacetilleros y llegase á pensar en las dulcuras de la vida del periodista.

Un opulento comerciante que necesitaba alguna cosa no muy legal del gobierno, como este se la negase, fundó por entonces un periódico político, y al buscar gacetillero tropezó con Luisito.

Luisito aceptó la propuesta lleno de reconocimiento.

En cambio de quince duros mensuales, el comerciante-periodista no le exijía mas que tres columnas de gacetilla, la traduccion del folletin y de dos cartas.

Era esto bastante mas trabajo del que le exijian en la oficina, pero Luisito decidido á hacerse hombre público, dimitió su destino de escribiente, «como depresivo para su dignidad,» acudió á la redaccion, frecuentó los cafés y los teatros, se trató con actores, autores y diputados y soñó que le ofrecian la cartera de Hacienda.

Desde entonces olvidó el camino de la universidad; el dinero que Carmeta le daba para pagar las mátriculas se consumia en el café ó en las fondas; el cigarrillo de papel desaparecia frecuentemente para dejar su puesto al aristocrático cigarro puro, y en pos de la taza de café venia la copa de marrasquino, ó la del anisete de Burdeos ó la de Rom, ó todas juntas.

Y Luisito, detenido por sus quehaceres de periodista, no se retiraba ya á las once de la noche, sino á las doce ó á la una, y muchas veces oyó Carmeta las dos de la madrugada sin que su último hijo se hubiese retirado á descansar.

Porque Carmeta seguia esperándole cosiendo ó leyendo, y pensando en los medios de atender á los gastos del dia siguiente.

La ropa de paño de Luis estaba muy gastada, pero como Carmeta no sabia donde colocar algunos colchones, vendió tres y Luis tuvo un vestido nuevo.

Aquel invierno arreció el frio en tales términos que todo el mundo se quejaba de ello. Luis empezó á toser frecuentemente; por efecto del mucho trabajo, de sus escesos y de la hora avanzada de la noche á que se retiraba: y como Carmeta necesitó ir al Monte de Piedad á empeñar dos cubiertos de plata, para dar de comer á sus huéspedes, empeñó doce, regalo de la marquesa de la Ria y Luisito tuvo una buena capa.

Poco despues notó Luis que la ropa blanca le abandonaba á pasos agigantados y se lamentó de que hiciese seis meses que no le pagaban su sueldo á causa de las grandes pérdidas que el periódico ocasionaba á su dueño.

Carmeta abrió el cofre donde guardaba la ropa de su difunto marido y Luis tuvo una docena de camisas de hilo, casi nuevas.

La indiscrecion de otro gacetillero fué causa de que Carmeta llegase á saber que Luis cobraba religiosamente su sueldo y que las pérdidas del periódico no eran mas que una suposicion de su último hijo. Carmeta se sonrió bondadosamente y preguntó al indiscreto en qué gastaba Luis su dinero.

—¡Las muchachas! dijo el delator involuntario.

—¡Las muchachas! dijo Carmeta... Es natural; añadió.

Otro dia le dijeron que Luis habia abandonado sus estudios dos años hacia, con motivo de haber jugado y perdido el importe de la matrícula.

—No le diga V. á Luis que me ha contado eso... ¿Hay medio de repararlo?

—¡No, señora!

—Pues nada ¡qué no lo sepa!

—¿Y por qué?...

—¡Porque no quiero que tenga que avergonzarse delante de mí de esa calaverada!..

Todo esto habia contribuído grandemente á que la casa de huéspedes de Carmeta descendiese á la tercera categoria, ó sea á morada de estudiantes pobres, que pagan mal y como Dios quiere, quince duros al mes.

Carmeta habia vendido ó empeñado ya cuanto poseia: los muebles de la casa, suyos al principio, pasaron á ser propiedad de un prendero, el cual se los alquiló por un tanto mensual.

Muchos dias sucedió que Carmeta no podia salir de casa por falta de calzado.

Llegó en esto el verano y con el verano las vacaciones: los huéspedes de Carmeta abandonaron la córte y se marcharon á sus pueblos.

Carmeta habia apurado ya todos sus recursos: el comerciante, cansado de gastar dinero y convencido de que no lograria del gobierno lo que deseaba, suspendió la publicacion del periódico.

Carmeta y Luisito se miraron en silencio: comieron un pedazo de pan y queso y se acostaron.

Luis que tenia muchos amigos, recurrió á ellos, pero como eran casi tan pobres como él, no podian darle mas que uno ó dos duros. Luis se desayunaba en el café, comia en la fonda y daba á Carmeta el resto para que pudiese comer un pedazo de pan.

Cada dia era mas desordenada la vida que hacia Luis: muchas veces era ya de dia cuando se retiraba á dormir, despues de pasar las noches en la crápula y entre gentes de mal vivir.

Carmeta, sola y desesperada lloraba en silencio.

El 24 de Junio, á las cinco de la mañana, estaba esperando á Luis, que hacia dos dias faltaba de su casa.

Llamaron á la puerta, corrió á abrir y entraron cuatro camaradas de su último hijo, que llevaban á este privado del sentido.

Carmeta creyó que estaba muerto y empezó á gritar y á sollozar, pero aquellos jóvenes la tranquilizaron diciéndole que habian pasado la noche en el Prado, como noche de verbena y que Luis no tenia mas que una *gran turca*, pues se habia bebido media arroba de vino.

Carmeta colocó á Luis en su cama y llamó á un médico que vivia en la vecindad.

El médico declaró que Luis estaba amagado de una congestion cerebral, y que gastado por los escesos, era fácil que su mal tuviese un desenlace funesto,

Carmeta tomó una resolucion heróica: sin consultarlo con nadie escribió á la marquesa de la Ria, pidiéndole la cantidad necesaria para regresar á Vizcaya, y diez dias despues recibió una letra de 2,000 rs.

Luis seguia en cama, enfermo de gravedad; pues se manifestaban en él todos los síntomas de una tísis pulmonar aguda.

Carmeta le asistió con todo el desvelo y la ternura de una madre; y cuando el jóven pudo abandonar el lecho sin peligro de su vida, se metió en la diligencia y se instaló con él en su casita de campo.

Felizmente el comerciante que doce años antes le hiciera el préstamo de 2,000 duros, era un hombre honrado y la entregó 6,000 rs. que le habian sobrado despues de reintegrarse el capital y los intereses. Esto alivió la situacion de Carmeta, pero el viaje habia fatigado grandemente á Luis, y tuvo que permanecer en cama por espacio de dos meses.

Carmeta seguia velándole y asistiéndole con la abnegacion de siempre.

III.

Hemos dicho que la marquesa de la Ria, luego que perdió á su esposo y viendo su fortuna considerablemente reducida, abandonó la córte y se retiró á un pueblecito de Guipúzcoa; el mismo donde Carmeta tenia un huerto, una casita y algunas fanegas de tierra de pan llevar.

Por no ser entonces indispensable, omitimos una circunstancia que desde ahora necesitamos consignar.

La marquesa tenia dos hijas solteras; y encerradas en el pueblecillo de V... cinco años hacia, suspiraban por la sociedad y las diversiones de la córte.

(Concluirá en el número próximo.)

FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

AL PINTOR DEL CIELO. (1)

I.

EL ARTE PAGANO Y EL ARTE CRISTIANO.

¡Cuanto el Dios de Jacob se diferencia
De esos terrestres simulacros vanos
De artífices mortales,
Cuyo precio mayor es la materia
De lucientes metales
Que engendra Arabia ó la remota Iberia!
(D. Juan de Jáuregui.—Exposicion del Salmo 113. Códice antiguo.)

Modelo augusto y nítido
De gracia y gentileza,
Ostenta el arte helénico
Su sin igual belleza :
Con su rigor armónico
Leyes al mundo dá.
Brilla en su cielo espléndido
Creadora fantasía:
¡Cuántas nobles imágenes!
¡Cuánta luz y armonía!
Todo el fulgor olímpico
En ese cielo está.

Arte de Atenas mágico,
En tu beldad fulgura
Cuanto es brillante símbolo
De la materia impura...
El mundo siempre atónito
Va de tu hechizo en pos.
Pero formó, en el vértigo
De tu arrogancia estrema,
Cada pasion un ídolo,
Cada gloria un emblema:
Y en medio á tantos númenes
No hay en tu cielo un Dios.

Hay mil bellezas íntimas
Que el arte griego ignora;
Deleites del espíritu
Que en su divina aurora,
Cual luminosas ráfagas,
Hizo brotar la cruz.
Tú naciste en el Gólgota,
Del cielo desprendido:
Arte sagrado y místico,
Mas alto es tu sentido,
Mas puras son tus máximas,
Mas fúlgida es tu luz.

Bacante osada y rápida (2)
Con ademan lascivo
Sigue festiva música...
¡Cuán bella! Pinta al vivo
Con sus alegres ímpetus
La humana tentacion.
La Magdalena (3) en túnica
Se envuelve pobre y rota;
Pero es su rostro escuálido
Mas bello, porque brota
De sus hundidas órbitas
La luz de la oracion.

¿Veis los tormentos ásperos
Con que Laoconte espira?
¿Qué son ¡ay! junto al tósigo
Que en la expresion se mira
Del mártir de los mártires
Que pinta Rafael? (4)
De aquel semblante pálido
Llena el mirar profundo
De cielo y tierra el ámbito...
Todo el dolor del mundo
Y el perdon del Altísimo
Cifrados van en él.

Gentil la ninfa dórica,
Que en turba juguetona
Orló la frente cándida
Con rústica corona,
Del insolente sátiro
Responde al torpe amor.
Pero en su rostro frívolo
La dulce luz no brilla
De una mirada lánguida,
Ni esmaltan su megilla
Con inefable púrpura
Las rosas del pudor.

De la Vénus de Médicis
Brota el deleite en torno:
Subyuga el sesgo mágico
De su gentil contorno;
Beldad mas noble y mórbida
No halló el arte jamás.
No hay duda: es forma espléndida
Que absorbe y que fulgura;...
Mas ni un rayo purísimo
De celestial ternura,
Ni un eco, ni una lágrima,
Ni una ilusion detrás.

¡Qué diferencia! Elévase
Noble, divina y tierna,
La Reina de los ángeles
A la morada eterna; (5)
Y habla solo al espíritu
La celestial vision.
Y exhala el alma un cántico
De mística alabanza:
Que es su mirada un bálsamo,
Su risa una esperanza,
Y á la mansion angélica
Se lleva el corazon.

(1) Nombre que suelen dar en Sevilla al insigne pintor *Bartolomé Esteban Murillo.*
(2) Alude á varios mármoles de la antigüedad que representan danzas báquicas y entre ellos á la Ménade, arrebatada y descompuesta, de uno de los bajos relieves paganos de la *Villa-Albani.*
(3) La admirable estátua de Canova.
(4) El cuadro de Rafael, conocido con el nombre de *El Pasmo de Sicilia.*
(5) Alude al célebre cuadro de *La Asuncion*, de Murillo.

De falsa gloria víctima,
No humilde aunque vencido,
Entre el clamor frenético
De un pueblo enardecido,
Sereno, estóico, impávido,
Expira el gladiador (1)
Tambien cristianos mártires
Mueren sin un lamento;
Mas con orgullo bárbaro
No arrostran el tormento,
Sino con santo júbilo,
Con infinito amor.

Los portentosos mármoles
De Fidias peregrino
De los afectos íntimos
No saben el camino:
Les ata en duros vínculos
La forma terrenal.
De arte mas puro el éxtasis
Sendas mas altas sigue,
Y en arranque fantástico
Miguel-Angel consigue
Salvar los pobres límites
De esta mansion mortal.

Ante el fulgor magnífico
Que arroja el Vaticano,
Brotan santos alcázares
Del corazon cristiano,
Y el arte inmenso y múltiple
Ve otra aurora lucir.
Y en la region itálica
Cual un portento asoma
La ostentosa Basílica,
Lustre y honor de Roma,
Que con el noble Acrópolis
Se atreve á competir.

En esas artes rígidas
Do el alma no se imprime,
Llama de amor purísimo,
De caridad sublime,
De adoracion extática
Nunca brillar se ve.
No á los senos recónditos
Del corazon se lanzan:
Al cielo del espíritu
No ascienden;... solo alcanzan
A esa region altísima
Las alas de la fé.

II.

MURILLO.

Feliz Murillo con ellas
A esa region encumbrado,
En el manantial sagrado
Bebiste la inspiracion.
Por eso virtudes santas
Alientan tu fantasía,
Y llama de eterno dia
Te ilumina el corazon.

Por eso entre tus rivales
Es tu condicion tan bella,
Y en tus paredes se estrella
Todo el mundano vaiven.
Por eso reina en tu pecho
Del arte la altiva calma:
Por eso ves con el alma
Lo que los ojos no ven.

Vives en morada humilde
Pero sin afan ni susto:
De la gloria el sello augusto
Se estampa en tu noble hogar,
Los ángeles te consuelan
Cuando el pesar te acomete,
Y tu pobre caballete
Se transforma en un altar.

Las fantásticas creaciones
Que al alma dan gloria ó luto,
No son mecánico fruto
Del aprendido saber.
A triunfos tan peregrinos
No bastan terrestres manos;
Son los sublimes arcanos
De algun misterioso ser.

Son seráficas visiones,
Son raptos de amor intenso,
Son de un horizonte inmenso
La inefable claridad.
Son los ímpetus divinos
Que al hombre arrancan del suelo:
Son las dos puertas del cielo,
La *oracion*, la *caridad* (2)

Tu das, monarca en tu esfera,
Al mundo del arte leyes.
¿Qué te importa que otros reyes
Deslumbren con su oropel?
La suerte, para que acaten
Sus decretos soberanos,
Un cetro pone en sus manos...
Y á tí te basta un pincel!

Apéles y tú del arte
Sois apóstoles divinos,
Y aunque en diversos caminos
Alcanzais eterna luz.
El retrató los hechizos
Que á la materia reviste;
Tú el espíritu encendiste
Con los rayos de la cruz.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

Deva, Agosto de 1862.

(1) Alude á la magnífica estátua del *Gladiador moribundo*, que se conserva en Roma.
(2) Alude á los cuadros de Murillo: San Antonio en oracion extática y Santa Isabel curando á los pobres.

SONETO.

Conmigo estas, aunque sin tí me veo;
Aunque lejos de tí, por tí respiro;
Pienso que el ambar de tu aliento aspiro
Y oir tu voz enamorada creo.

Ver tu alma imagina mi deseo
En tu dulce mirada, en que me miro:
Y ofrece á mi pasion, blando suspiro,
Tu corazon hermoso por trofeo.

Y de tu mano la opresion querida
Juzgo sentir, en mi feliz locura,
Y te bendice el alma agradecida!

¡Cuánta será á tu lado mi ventura,
Si pueden tanto embellecer mi vida
Recuerdos de tu amor y tu hermosura!

ANGEL MARIA DACARRETE.

LA VOZ DE LOS MUERTOS.

De muerte lúgubre son,
Dan las campanas al viento,
Y yo al escucharlas, siento
Angustiado el corazon.

¿En esos tristes clamores
Acaso el muerto se queja
Porque para siempre deja
Las prendas de sus amores?

¡Ay! si los duros abrojos
Pisó del humano suelo,
Y alzó su mirada al Cielo
Con lágrimas en los ojos.....

Hoy de su prision saliendo,
En los brazos de la muerte,
Lamenta la infausta suerte
De los que siguen viviendo.

¡ERA TARDE!

«Del pecho en lo mas profundo
Guarda tu duro quebranto;
Escóndele porque el mundo
Cierra sus puertas al llanto.

Donde la lisonja engrie
Y á la fortuna se adora,
Es vencedor el que rie,
Y es importuno el que llora.»

Tales razones oyendo,
Al vano orgullo cedí,
Y con el rostro mintiendo,
Ante el mundo me reí.

Mas ¡ay! cuando me encontré
A solas con mi pesar,
Ansioso el llanto invoqué
Y ya no pude llorar.

JUAN M. SANJUAN.

SUEÑOS DE AMOR.

Todo era amor inmenso su mirada,
Y encanto celestial, paz y armonía,
Cuando mi ardiente corazon latia
Al eco de su voz enamorada.

Nunca en el cielo de mi amor airada
Se alzó rujiendo la tormenta impía;
Siempre fecundo el sol de mi alegría
Bañó mi rostro con su luz ansiada.

Recuerdos de un dulcísimo pasado
Que acariciásteis mi ilusion primera,
¿Dónde estais? ¿Qué sois ya? Sepulcro helado

De una soñada dicha, pasagera :
Sepulcro por mis lágrimas regado
Donde no brota ni una flor siquiera.

EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA NINFA Y LA NIÑA.

A LA TEMPRANA MUERTE DE LA SEÑORITA DOÑA FRANCISCA MADOZ, AHOGADA EN LAS PLAYAS DE ZARAUZ.

Vénus al verse en la tierra
Por otro Sol eclipsada,
De celos ardiendo en guerra,
Triste en su concha se encierra
Dentro la mar azulada.

Y desdeñando el arrullo
De su palacio encantado,
Buscó, cual flor en capullo,
Pobre alcázar de su orgullo,
De un risco el hueco olvidado.

Y adivinando sus penas
Las hadas y las sirenas
En torno lloran sus males,
Guardándola entre corales
Y diamantinas arenas.

Y á su palacio venian
Las blandas olas rizadas
Que ver la diosa querian,
Y gimiendo se tendian
Llamándola desmayadas.

Y hasta los mónstruos mas fieros
De los abismos rugientes,
Con quejidos lastimeros
La iban buscando ligeros
Por las revueltas corrientes.

Ya rendida á tanta queja,
Vénus la concha argentada,
Abierta un instante deja;
Mas ¡qué imagen se refleja
De ola en ola retratada?

¿Qué ninfa en el mar descuella
Infantil y candorosa
Que así compite con ella?
¡Ay! es la imágen de aquella
Por quien se ocultó celosa.

¡Héla allí! ¡flor de la playa
Dique de las ondas, breve
Señala su pié una raya,
Y el mar allí se desmaya,
Lamiendo su pié de nieve!

Ya de su madre amorosa
Escribe el nombre querido,
Y al borrarle, congojosa
Corre tras la ola espumosa
Que cree le lleva escondido.

En la arena de otros mares
Tambien mi nombre estamparon;
Juguete de los azares
Las olas de mil pesares
Vinieron y le borraron.

Y desde entonces mi pena
Siempre devorando á solas
El alma llevo, sirena,
Arida como esa arena
Y amarga como esas olas.

Ya el mar la mece en sus brumas
Cual rosa en concha de azahar,
O ya su encanto al mirar
Guardándola en sus espumas
Se pára celoso el mar.

Y olas hubo que ligeras
Su imágen lejos llevaron,
Y otras olas lisonjeras
De muy remotas riberas
A contemplarla llegaron.

Venus, de nuevo celosa,
Guardó su concha entre arenas,
Y olas, hadas y sirenas
—¿Cuál de las dos es la diosa?
Preguntan de asombro llenas.

Y como á Venus finjida
De su lecho la arrojaron;
Por las olas suspendida
De hadas y ninfas seguida
La concha en triunfo llevaron.

¿Quién trae la diosa arrogante
Que ya en los mares impera,
A su alcázar de diamante?
—Yo, dijo una ola altanera
Ya de soberbia espumante.

Como su dicha anhelaron
Con envidioso murmullo
Las náyades suspiraron;
Y hácia la playa vogaron
De la ola entre el blando arrullo.

¡Niña inocente! repara
Que de tu belleza avara
Se acerca la onda espumosa;
Huye de ella, niña hermosa,
Mientras por verte se pára.

¡Infeliz! ya sus arrojos
El alma llora cobarde:
Mira á tu madre de hinojos:
A su amor vuelve tus ojos,
Pero ¡ay! que los vuelves tarde.

Ya en los abismos perdida
Mientras la tierra clamaba,
Al contemplarla sin vida,
Murmurando embravecida
La mar su error lamentaba.

Y tambien con hondas penas
Las náyades y sirenas
Alzaron tristes cantares,
Y se enturbiaron los mares
Con las revueltas arenas.

Y hasta Venus generosa
Dejó su peña olvidada,
Y besándola amorosa
La llevó en conchas de rosa
Hasta la playa dorada.

Y allí el cadáver dejando
Aunque á su orgullo no cuadre,
De espuma la faz velando
Volvió á su alcázar llorando,
Que Vénus tambien fué madre.

Y aun á arrullarla venian
Las blandas olas rizadas,
Que hasta muerta la querian,
Y gimiendo se tendian
Llamándolas desmayadas.

Y olas hubo que lijeras
Su imágen lejos llevaron,
Y otras olas lisonjeras
De muy remotas riberas
A contemplarla llegaron.

EDUARDO ASQUERINO.

Editor, D. Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agrcultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todo los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y dé la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Marzo de 1864, Reales vellon 97.442,654'06.

Capital ingresado en todo el mes de Abril, Rvn. 2.590,356-48.

Total en 30 de Abril, Rvn. 100.033,010-54.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn............	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion.......	12.930.520
TOTAL..................	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO
Y
ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA. GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

VIRO DOCT. L. J. DE JONGH M.D. CUI IECORIS ASELLI INTEGRITATEM EXTORIBUS EVENTI REX. D. MDCCCXLVIII

LEOPOLD I ROI DES BELGES

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PEREIRA, F.R.S., *Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.*

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor análisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de este importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D., *Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.*

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S., *Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.*

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY, *Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.*

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purísimo."

DEL DR. CANTON, *Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.*

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S., *Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.*

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA:

Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,

Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPª. Nº 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales droguеros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no esuna tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en Paris, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de los depositarios.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé — *Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.*

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch. Franco.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Cádiz, don Antonio Luengo; Málaga, don Pablo Prolongo; Valencia, don Vicente Marini; Santander, Corps.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

Depósitos en Madrid.—Calderon, Príncipe, 13, y Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion.** No contienen absolumente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades.** Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bílis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.**— Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado* y otros, *tumores, llagas y ulceras,* etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuàndo se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Mosco-so.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

J. MARESCHAL, PARIS.

Máquinas para picar las carnes.

En Paris desde 30 frs. hasta 340, incluso embalaje. En Madrid desde 300 rs. hasta 1,600 id.

Máquinas para embutir las carnes.

Máquinas para hacer los picados para los hornos pequeños.

Se enviarán prospectos detallados á la persona que los pida, franco al señor Saavedra, calle Mayor, número 10 en Madrid, donde pueden verse las muestras de dichas máquinas.

NUEVO VENDAGE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris, rue Vivienne, 48.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richelieu*, 97, *et pasage des Princes*, 27, y en MADRID, *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

1.° VEINTE AÑOS de práctica por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.° La representacion *desde* 1858 por demás halagüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona*, de los *Vapores Lopez y Comp., Doks de Madrid*, etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, Paris ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás: Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Antecojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata.—Ruolz.—Id. de marfil.—Id de alfeinde.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para cortar vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para Iglesias.—Id. para Capillas.—Ornamentos de Iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados de plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las ventas por mayor y menor en Madrid, *Exposicion Extranjera* de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
2.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa: en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
5.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
6.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, Paris, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
8.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
9.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
10. Las traducciones del español al francés, portugués, inglés y vice-versa.
11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á la venta de medicamentos ó sea especialidades.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Principe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

PERIODICOS ESTRANJEROS.

LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris. 10. faubourg Montmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de seseñta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris. 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral, Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vde, Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére. núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Á LOS SRES. FARMACÉUTICOS.

Veinte años hace que la Esposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, núm. 10, «sucursal de la agencia franco-española de Paris» se esfuerza en realizar «comercialmente» la famosa frase de Luis XIV, «No mas Pirineos.» Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla «mas y mas sus importaciones y esportaciones.»

Entre las primeras figuran las «especialidades farmacéuticas.»

«Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Esposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.»

Es el caso de decir «con mas verdad que nunca» (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos «mas» ventajosos, y otros tanto como los de los «propietarios y evidentemente» mas bajos que los de cualquier otro intermediario. «Compárense con los suyos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de «veinte años» de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas «escepcionales;» por otra parte, «debe y quiere» ceder á los señores farmacéuticos «todo» el beneficio de las ventas de especialidad puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la «factura original» patentizande asi siempre su «legitimidad y baratura,» y en particular hoy que tanto abundan las «falsificaciones y pretendidas» rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, «regalándola» á los farmacéuticos que concentran sus compras en la «Esposicion Extranjera.» Cada pago de «mil» reales tendrá derecho á «cien líneas de anuncios» á nombre del comprador y de las especialidades «compradas» entre los periódicos de la ciudad donde resida, y de los cuales es arrendataria «(tiene 25 en Madrid y provincias.)»

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de «quinientos á mil reales» mensuales, (segun la importancia de su ciudad,) será designado en sus anuncios como uno de sus «depositarios.» Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los «primeros farmacéuticos» las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid, fundadas en 1845, abrazan:

1.° Ventas por mayor y menor en la «Esposicion Extranjera,» calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.
2.° Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.° Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.° Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.° Cobros, pagos y giros internacionales.
7.° Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

«Posicion obliga,» y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañias de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

Paris: «Agence franco-espagnole,» 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.
Madrid: «Esposicion Extranjera,» calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias, que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de LE PAGE MOUTIER, en Paris, rue de Richelieu, núm. 11:

1.° Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheux* de dos tiros de 200 á 600 francos.
2.° Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.
3.° Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolvers de todos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolvers del inventor privilegiado que se cargan con cartuchos que pueden ser indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de nuevo de pólvora y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Exposicion Extranjera*, calle Mayor, 10: en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, donde se pueden ver como muestra una escopeta *de percusion en el centro* y dos pequeños revolvers.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Verdadero ELIXIR TONICO purgante y depurativo

del

DOCTOR CHAUMONNOT,

autorizado por la junta de Sanidad de San Petersburgo y en todo el universo, contra las flegmas, los humores de la sangre, los catarros pulmonares, la gota, el reumatismo, los catarros de la vegiga, paralisis y los marcos.

VERDADERAS GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON.

Ex-farmacéutico de la familia real de Francia.

Estas grageas son el mejor purgante que se puede emplear como preservativo de un gran número de enfermedades, contra las jaquecas, la debilidad de estómago, la gota, el reumatismo, las flegmas, el estreñimiento.

VERDADERO VINO DE QUININA YODURADO CON VINO DE MALAGA,
DEL DOCTOR CHAUMONNOT,

contra la debilidad general, las calenturas, la clorosis, el flujo blanco, escrófulas, tísis, tubérculos, paperas, cáncer, tífus, etc.

Este medicamento es muy superior á todas las preparaciones de hierro y de aceite de hígado de bacalao.

La popularidad y la reputacion de estos medicamentos en Europa se esplica por 47 años de buen éxito, por la aprobacion de M. Pasquier, médico del emperador Napoleon III, y otros médicos notables. Dirigirse rue de Rivoli, 142, Paris.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaidas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano. (5)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro: de copaiba y cubebas; de copaiba ratania. etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, y *Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas*.

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

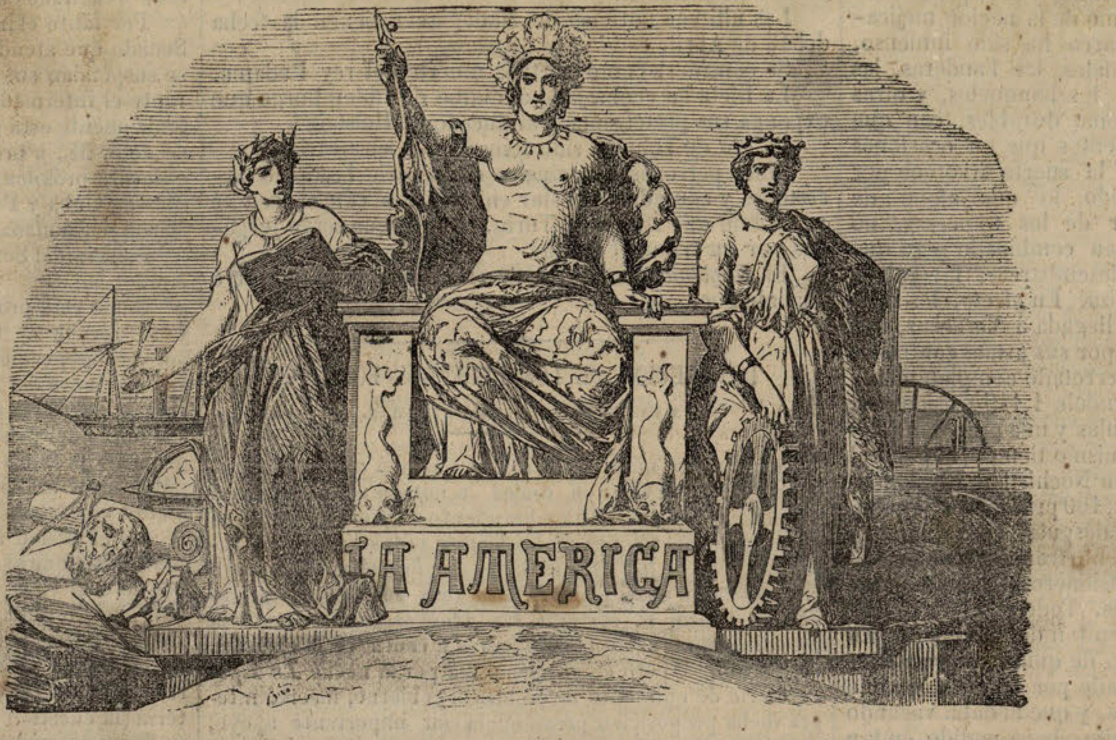
AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 13.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, López García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Mollins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

ADVERTENCIA

A NUESTROS CORRESPONSALES Y SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

Hemos ofrecido las obras completas de Cervantes ó de Quintana á los suscritores que abonen EL AÑO ADELANTADO; *parece que algunos se han escusado, por no haber recibido todavía dicha prima, de abonar el importe de la suscricion. ¿Y por qué razon? El derecho se adquiere pagando, y mal puede la administracion de* LA AMÉRICA *hacer de nuevo remision alguna mientras no sepa el número de suscritores que han de percibir, por haber anticipado el importe del año, el tomo de Cervantes ó el de Quintana.*

Nos habíamos prometido, y así lo hemos anunciado, repartir este mes la nueva edicion de las obras completas de Cervantes, pero al Sr. Rivadeneira, segun verán nuestros abonados en su carta que á continuacion insertamos, no le será posible entregárnosla hasta dentro de dos meses: esperamos que para entonces nuestros corresponsales nos habrán enviado las listas de los suscritores que, teniendo derecho á la prima ofrecida, aun no la hayan recibido.

Dice así la carta del Sr. Rivadeneira.

Sr. D. Eduardo Asquerino. Muy señor mio y estimado amigo: En su carta de ayer me recuerda V. y reclama con mucha razon, el ofrecimiento que anteriormente le habia hecho, de entregarle en este mes una nueva edicion del Cervantes, (tomo 1.º de mi Biblioteca) para sus suscritores.

Al empezar la tirada se vió desde luego que habia muchas planchas estropeadas, y que era preciso rehacerlas; pero mas tarde, en el curso de este trabajo, me encuentro con que aquel siniestro, verificado en la última mudanza de local, es mucho mayor de lo que se habia visto al principio, pues se extiende á varios cajones de los que contenian las planchas del citado tomo, del cual, visto todo, tengo que rehacer la mayor parte.

Redoblaré, pues, mi actividad en la restauracion de ella, y mediante lo que va hecho, cuento poder entregar á V. los ejemplares á mediados del mes de Setiembre próximo, impidiéndome hacerlo antes la extension y pesadez de este trabajo.

Por lo cual ruego á V. me dispense esta falta de cumplimiento á que solo ha podido arrastrarme una fuerza mayor, relativamente al tiempo en que ha sido conocido el daño.

Es de V. afectísimo amigo y muy atento y S. S.

M. RIVADENEIRA.

Madrid 7 de Julio de 1864.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE JULIO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Ya que la conferencia de Lóndres ha tenido el éxito que todo el mundo habia previsto, ya que han quedado enteramente desvanecidas las esperanzas de una solucion pacífica y *decente* de la cuestion danesa; ya que al menos por ahora triunfa la política fraudulenta y destructora de Alemania sobre las exigencias del derecho y de la justicia, llega á ser mas urgente la alternativa entre dos líneas de accion, que no ofrecen término medio, y cada una de las cuales termina en una consumacion preñada de consecuencias desastrosas. O desaparece Dinamarca del mapa de Europa, ó estalla la guerra para prolongar sus estragos por un tiempo indefinido, y para conducir á una paz, cuyas condiciones pueden ser tales que trastornen las bases del actual órden público de las naciones civilizadas. Porque es necesario no perder de vista que la lucha empeñada en las márgenes del Báltico, representa y concreta la grande, la eterna lucha entre el principio de libertad y el de absolutismo, y que ni Austria, ni Prusia, ni Rusia, ni los estúpidos gabinetes de los Estados pequeños de Alemania habrian manifestado tanto empeño en sus hostilidades contra una nacion de segundo órden, á no querer castigar en ella á los pueblos que han tenido la audacia de aspirar á ser libres y de considerar el supuesto derecho divino de los reyes como una de las quimeras mas absurdas que han forjado la adulacion y el fanatismo. En este conflicto de principios y de intereses, la imaginacion se fija naturalmente en Inglaterra, no solo porque representa y acaudilla el dogma liberal, sino porque habiéndose presentado como dispuesta á mediar entre los beligerantes, ó á lo menos, á que la cuestion fuese discutida bajo sus auspicios y en su territorio, era de esperar que estuviese dispuesta á conciliar todas las divergencias por medio de una proposicion aceptable y equitativa. No ha sucedido así. La conferencia ha concluido como habia empezado. Los representantes alemanes se han obstinado en sus exigencias y no han querido ceder una pulgada del terreno en que se habian colocado al principio. Los dinamarqueses hicieron algunas concesiones, pero sin resultado. El armisticio terminó el 29 de Junio, y es mas que probable que los prusianos romperian las hostilidades al dia siguiente. Era llegada la época de que el ministerio inglés explicase su conducta en las Cámaras. Así lo han hecho Lord Rusell en la de los Pares, y Lord Palmerston en la de los Comunes. Estas explicaciones no han satisfecho á la opinion pública. Nótanse en ellas una vaguedad, una excitacion, una falta de sinceridad poco dignas de la gravedad del asunto. Los dos ministros no se han manifestado generosos con Dinamarca; atribuyen á culpa suya parte de lo ocurrido, y no han dado mucha importancia á la inminente pérdida de sus posesiones continentales. En la parte histórica de las negociaciones, el ministro no ha dicho todo lo que el público deseaba saber. La proposicion del arbitraje fué desechada casi sin discusion. Francia propuso entonces su idea favorita del voto de las poblaciones. Dinamarca no podia aceptar este medio sin suicidarse. En estas circunstancias, habria sido grato al gobierno aconsejar á la reina que se decidiese en favor de la parte mas débil, que era la que excita las simpatías de la nacion inglesa: pero en la última conferencia, Dinamarca rechazó una proposicion racional que conciliaba todos los intereses. Por otra parte, Francia y Rusia se negaban á prestar socorros á Dinamarca, y cada dia estrechaban mas sus relaciones con Austria y Prusia. Así, pues, en caso de guerra, la Gran Bretaña tendria que sostenerla sola, y el ministerio no creyó oportuno cargar con tanta responsabilidad. Sin embargo, si la guerra pasase del continente á las islas; si estuviese amenazada Copenhague, ó si el Rey cayese prisionero, si llegase á ser necesario un cambio de política este cambio seria comunicado inmediatamente al parlamento. Mr. Disraeli respondió al discurso de lord Palmerston rogando que no se entrase en el fondo de la cuestion, hasta que él hiciese en la cámara una proposicion relativa á la conducta del ministerio, confesando, sin embargo, que ni él ni sus amigos habrian llevado sus simpatías en favor de Dinamarca hasta el estremo de hacer la guerra á los alemanes. Claro es que en una cuestion tan importante y en una ocasion tan solemne, la oposicion tory no habria podido reducirse al silencio, sin confesar que el gobierno habia obrado con acierto, y esta concesion, que todos los periódicos torys hacen en los términos mas esplícitos, prueba que la opinion pública en Inglaterra se decide en favor de la paz, lo que en gran parte se debe á los progresos de la escuela de Manchester, capitaneada por dos hombres tan eminentes y populares como Brightk y Cobden. Es verdad que nada de esto habria sucedido á no haber cambiado tan completa y repentinamente la política del gobierno francés, sin cuya cooperacion nada podia hacerse que pudiese intimidar á las grandes potencias, y á su clientela de reyes, grandes duques y príncipes representados en la Dieta de Francfort: pero Francia tenia tres poderosos motivos para separarse de toda accion comun con Inglaterra. Desde luego, la negativa dada por la Gran Bretaña á la proposicion de un congreso europeo, golpe terrible asestado al que se figura árbitro de los destinos de Europa. Sobrevino despues el viaje de Garibaldi, que proporcionó á los ingleses una ocasion de manifestar su entusiasmo en favor de la independencia y de la integridad de Italia, y el sentimiento de un carácter opuesto para con el hombre que se presenta como único obstáculo á la realizacion de aquel magnífico designio. Por último, el casamiento del conde de Paris, cuyos pormenores han suprimido cuidadosamente los diarios de aquella capital, ha debido poner el colmo al resentimiento y al ofendido amor propio de quien tantos escarmientos de la misma clase ha recibido en el curso de estos últimos años.

En vista de todo lo que precede, se comprende fácilmente que ahora es cuando empieza en realidad la crisis de esta gran cuestion, y, como ya varias veces lo hemos indicado, la crisis de la cuestion en que se envuelven todos los intereses de Europa, de la civilizacion y de la humanidad. La conducta de las potencias absolutistas ha sido una obra maestra de sagacidad y de prevision: pero no puede explicarse sin suponerlas de acuerdo con el gobierno francés, sin estar seguras de que este aceptaria con dos manos la primera ocasion que se presentase de vengar los agravios recibidos de Inglaterra. La reunion de los monarcas en Kissingen se considera ya en Europa como el gérmen de una nueva Santa Alianza, fundada en los mismos principios que dieron tan funesta notoriedad á los nombres de Metternich, Talleyrand y Nesselrode. Los principios liberales están ahora mucho mas arraigados que lo estaban entonces en la vida política de los pueblos. Por esto ha sido preciso tomar desde mas lejos las precauciones, hasta poder encerrar al liberalismo en un círculo de bayonetas francesas, rusas, prusianas y austriacas. Renuncien á toda esperanza los pueblos oprimidos. Ya han recibido la sentencia de muerte Polonia, Hungría, Galitzia, Posen. ¿Ocupará un lugar en este catálogo la noble, la intelectual Italia? ¿Qué significacion tiene la llegada de Garibaldi á Ischia?

Las últimas noticias de la guerra de los Estados-Unidos rayan en lo absurdo. Si ha habido pocas guerras en el mundo en que se haya hecho un desperdicio tan espantoso de sangre humana, de dinero y de productos de toda clase, en ninguna se ha notado menos proporcion entre los preparativos y las consecuencias, entre los esfuerzos y los resultados. El general federal Grant, despues de haber perdido en el curso de un mes 80,000 hombres y de hallarse á la cabeza de un ejército de cerca de 150,000, se jacta de ocupar una línea de la cual no podrá ser arrojado. Esta línea lo acerca al insignificante punto de Petersburg, del cual quiere á toda costa apoderarse. El general Lee, su formidable adversario, con fuerzas muy inferiores en número, y muy superiores en disciplina, rechaza sus ataques, lo molesta en todos sentidos y le impide dar un paso adelante. Es cosa sabida que Grant ha recibido órden de no comprometer una accion general, por la razon eminentemente patriótica que, si llegase á salir vencedor, el entusiasmo público le aseguraria una gran mayoría en la futura eleccion para la presidencia, y esta eventualidad no entra en los cálculos de Lincoln, el cual tiene en su favor grandes probabilidades.

Por fin, ya tenemos noticias de la llegada á Méjico

del nuevo emperador. *Tam nova lux oritur*. El águila de Anahuac sacude sus alas de júbilo, y el nopal se despoja de sus espinas. El entusiasmo de la nacion mejicana al recibir á su nuevo monarca ha sido inmenso, como lo prueban los arcos triunfales, las banderas, las coronas, el *Te deum*, los vivas, los banquetes, y otras demostraciones, tan sinceras como durables, con que los pueblos expresan los sentimientos que en ocasiones semejantes los animan. Como la suerte favorece por medios tan extraordinarios todo lo que atañe de cerca ó de lejos al emperador de los franceses, no parece sino que los sucesos se han combinado para que su protegido haya tenido, al desembarcar, favorables noticias de la causa que simboliza. En efecto, los mismos periódicos que anuncian su llegada á Veracruz, nos hablan de tres victorias ganadas por sus armas contra las de Juarez. El traidor Mejía ha derrotado completamente á Doblado en Matehuala, tomándole 1,119 prisioneros, 17 cañones, 27 furgones, 200 mulas y una gran cantidad de municiones y pertrechos. Al mismo tiempo, el general Donai batia un cuerpo juarista en Nochistlan, ocasionándole una pérdida de 200 muertos, 100 prisioneros, 4 cañones y 150 caballos, y pocos dias despues, en Valparaiso, cerca de Zacatecas, un destacamento francés, mataba 120 republicanos, les tomaba 300 prisioneros, 8 piezas de artillería 500 fusiles y 300 caballos. Todo esto puede ser cierto, á pesar de traer un orígen tan desacreditado. Lo que no se concibe es que Juarez, de quien se decia hace tres meses qué estaba abandonado por su partido, que carecia enteramente de recursos, y que andaba vagando por los montes sin hallar un asilo, haya podido en tan poco tiempo organizar fuerzas tan considerables, y proveerse de todo el material necesario para hacer frente á tan poderosos enemigos. Juarez es hoy dueño de las dos terceras partes del territorio mejicano; de uno de los principales puertos de mar del Atlántico y de todos los del Pacífico. Tiene espeditas sus comunicaciones con los Estados Unidos por Tejas y la Nueva Galicia; cuenta con el favor de aquella gran nacion; en la capital misma, el partido liberal, que es el de las clases ricas y educadas está todo de su parte. Con estos apoyos, no puede decirse que su causa está enteramente desesperada.

M.

P. D. De Lóndres anuncian las graves votaciones que sobre la política seguida por el Gabinete Palmerston en la cuestion de Dinamarca han tenido lugar en las Cámaras de los Lores y de los Comunes.

La Cámara alta ha condenado la política del Gabinete por 177 votos contra 168 lo cual da una mayoría á la oposicion de nueve votos.

En la Cámara de los Comunes, el ministerio ha tenido en favor de su política 313 votos contra 295, lo cual le da una escasa mayoría de 18 votos, debida principalmente á Cobden y sus amigos.

No creyéndose el Gabinete en la difícil situacion actual de la Europa con fuerza moral bastante, derrotado en la Cámara de los Lores y partida casi en dos mitades iguales la de los Comunes, se proponia pedir á la reina la disolucion del Parlamento, á fin de que la Inglaterra decida cual es la política que quiere seguir y de la cual depende la paz ó la guerra en el mundo.

En la Cámara de los Comunes, despues de los discursos de varios oradores, lord Palmerston dijo que era ya cosa averiguada que la cuestion del voto de confianza no era mas que un pretesto para elevar á los torys al poder; pero que los que se empeñan en probar que Inglaterra ha decaido en la estimacion de Europa no pueden merecer la confianza del país. En la Cámara de los Lores Malmesbury ha pronunciado un largo discurso concluyendo por proponer una mocion semejante á la de Disraeli. Clanricarde propuso la enmienda siguiente: «La Cámara lamenta que Dinamarca se haya permitido aguardar un auxilio material de parte de Inglaterra para apoyar el tratado de 1852.» Clarendon defiende la política del gobierno, y concluye diciendo que ningun hombre sensato hubiera aceptado la responsabilidad de la guerra europea para salvar á Dinamarca, sosteniendo además que el honor de Inglaterra ha quedado ileso.

Los austriacos se han apoderado de la isla Folix.

Correspondencias de Roma que llegan al 3 de Julio, contra las aseveraciones de la prensa francesa, dan cierta importancia al viaje del cardenal d'Andrea, atribuyéndolo á una desaprobacion recibida en la congregacion del Indice.

El dualismo entre los partidarios de monseñor Merode y los del cardenal Antonelli era cada dia mas pronunciado. Se asegura que si este último hubiera recobrado una influencia preponderante, habrian adelantado mucho en sentido conciliador las cuestiones pendientes.

La salud de Su Santidad es todo lo buena que se puede esperar de su edad y padecimientos. Ha consentido en ir á Castel Gandolfo, cuyas frescas brisas recomiendan los facultativos.

Se abriga la creencia de que son infundados los temores de próximos trastornos, aun con la ida de Garibal á Ischia.

Despachos de Copenhague dan la noticia importante de que el rey Christian, temiendo un desembarco por parte del ejército austro-prusiano, renunciaria á seguir resistiendo y pediria la entrada de Dinamarca en el seno de la Confederacion germánica.

El Monitor dice que están definitivamente arregladas del modo mas satisfactorio las diferencias entre Francia y Marruecos.

El periódico *El Temps* asegura que el príncipe Gluskburgo, despues de haber cumplido con su mision en Berlin y en Carlsbad, vendrá á Paris con el objeto de solicitar el arbitraje del emperador Napoleon.

La Gazete de France dice que sus informes le permiten asegurar que los documentos diplomáticos publicados por el *Morning Post* y que han producido tan profunda impresion, han sido redactados sobre las notas, resumiendo varios despachos eléctricos consignados en un registro, el cual ha sido robado en el mismo despacho de Mr. de Bismark.

Las últimas noticias de Madagascar tienen la fecha del 13 de Abril.

Se considera como cierta la muerte del rey Radama.

La Dieta ha aconsejado al duque de Oldemburgo que exponga sus pretensiones al ducado de Holstein.

La isla de Tohr ha sido tomada por los austriacos.

Cinco personas principales de Venecia han sido arrestadas y acusadas de estar en relacion con el comité veneciano que reside en Turin. Se cree que serán juzgadas por un tribunal militar.

El Dagbladet teme un desembarque para atacar á Copenhague.

DEVOLUCION DE LOS DERECHOS POLÍTICOS

Á LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

En nuestro número último, al final del artículo intitulado Asuntos cubanos, dimos la noticia de que se iba á proponer al Senado el nombramiento de una comision que durante las vacaciones de las Córtes preparara el oportuno proyecto de ley para devolver sus derechos políticos á las provincias de Ultramar. Dos dias despues de escrito aquel artículo, al corregir las pruebas, añadimos que la proposicion no habia podido leerse á causa de la clausura de las Córtes, pero en el mismo dia por la noche *La Epoca*, diario de opiniones favorables al gobierno, insertó íntegra dicha proposicion prestándola su importante apoyo, si bien con ciertas salvedades, que trasladamos íntegras así como la proposicion.

Dicen así:

«Las cuestiones relativas á las provincias de Ultramar empiezan á agitarse en la prensa, cosa conveniente siempre que se haga con aquel tacto y moderacion que exigen altos intereses. No puede improvisarse nada en estas materias: todo en ellas exige profunda meditacion; pero es al propio tiempo necesario satisfacer en lo que tengan de legítimas las aspiraciones de aquellos pueblos. A esto sin duda tiende la siguiente proposicion que uno de los mas distinguidos hijos de Cuba y de los que mas desean la union de las Antillas y de la madre patria presentó en una de sus últimas sesiones á la alta Cámara:

«El senador que suscribe, autorizado por la facultad que le concede el art. 59 del reglamento de este Cuerpo, se decide á proponer al Senado las siguientes consideraciones:

Que la guerra civil que con tanto encarnizamiento sostiene la federacion americana, la insurreccion de Santo Domingo y los recientes sucesos del Perú son todos motivos muy graves y que pueden complicar la situacion de nuestras provincias ultramarinas, no solo por efecto de esos mismos sucesos, sino tambien por el aumento de gastos, que quizás no está en armonía con las condiciones de un buen sistema administrativo, pues ya estamos tocando la apurada situacion de las rentas de Cuba, que no presentan los pingües sobrantes con que hace pocos años auxiliaban al Tesoro público.

Que por falta de la necesaria intervencion de diputados de aquellas provincias, y tambien por la de una conveniente libertad de la prensa, no pueden llegar al gobierno de S. M. las quejas, reclamaciones y medios de conseguir y mejorar la administracion de las mismas.

Que estos inconvenientes aumentan á medida que se retarda la armonizacion de su sistema político con el de la metrópoli.

Que esta divergencia es incompatible con el régimen constitucional de la nacion, supuesto que siendo una de las bases de este régimen la responsabilidad ministerial ante los Cuerpos colegisladores, esta responsabilidad queda anulada de hecho en cuanto toca al gobierno de aquellas provincias desde que el poder ejecutivo ministerial puede ejercerse allí sin ningun género de contrapeso.

Que tambien se falsea la garantía de la discusion de los presupuestos en razon de que á los de Ultramar se aplican una gran parte de gastos militares, marítimos, diplomáticos, judiciales, rentísticos y otros poniendo así á disposicion de los ministerios recursos superiores á los votados por las Córtes.

Que esta contraposicion de sistemas tan diversos ofrece ademas el grave peligro de suscitar cuestiones, ya de órden interior, ya en el exterior, que en casos dados pueden comprometer á la nacion con gastos innecesarios y extraordinarios, provocando sérios conflictos.

Que por las condiciones sociales de la isla de Cuba, es allí tanto mas necesaria la aplicacion del régimen constitucional y de la intervencion de sus diputados en las Córtes, cuanto que median tratados con potencias amigas sobre la represion de la trata, que tienen por salvaguardia el honor nacional, y del que las Córtes, como poder legislativo, no pueden desentenderse.

Que con motivo de esa misma cuestion de la trata, se está ocupando actualmente la prensa de todos los colores, así nacional como extranjera, de hechos que, á ser ciertos, producirán un grande escándalo en el mundo civilizado, y sobre cuyos escándalos conviene adoptar las medidas oportunas para que en tan grave materia intervenga la política de los españoles ultramarinos para aclarar la verdad de tan lamentables ocurrencias por medio del uso y bajo la garantía de los derechos constitucionales de que deben ser revestidos.

Que del uso y garantía de estos derechos fueron despojadas las provincias ultramarinas en el año de 1836, solo como medida provisional, consignándose por un artículo adicional de la Constitucion del Estado que se dictarian leyes especiales que habian de regirlas en adelante.

Que han trascurrido 28 años sin que se cumpla aquel artículo constitucional.

Que durante tan largo período todas las naciones europeas que tienen extensas provincias en Ultramar han reformado en sentido liberal el sistema político de su gobierno, mientras que en España no se han adoptado mas que resoluciones parciales, en muchos casos incompletas, ó de resultados dudosos cuando no perjudiciales.

Por tanto el infrascrito, tiene el honor de proponer al Senado que atendiendo la urgencia del caso, y antes de que se suspendan sus sesiones, nombre una comision que durante el intermedio de una á otra legislatura estudie detenidamente esta grave cuestion, de acuerdo con el gobierno de S. M., y proponga para los primeros dias de la legislatura próxima un proyecto de ley devolviendo á las islas de Cuba y Puerto-Rico los derechos políticos de que fueron defraudadas.

Palacio del Senado, 22 de Junio de 1864.—Andrés de Arango.»

Como esta proposicion tenia que pasar á las secciones y se tocaba al término de la legislatura, el senador señor Arango, cediendo á las consideraciones que le expuso el Presidente del Senado, retiró su propuesta para cuando, por iniciativa del gobierno de S. M., ó por los representantes del país, deba discutirse esta cuestion en la legislatura próxima. Entretanto ella madurará en la opinion pública, facilitándose así mas y mas una solucion conveniente y acertada.»

En el mismo sentido se espresaron otros diarios ministeriales que al dia siguiente reprodujeron la proposicion, con lo cual viene á demostrarse que en las esferas oficiales, aun cuando nada se tenga resuelto sobre este importantísimo asunto, por lo menos se siente y se comprende la necesidad de pensar en él, y de preparar para la legislatura próxima un proyecto de reforma, entregando en el interin la cuestion al dominio público para que la opinion se forme y ayude á encontrar la solucion mas acertada.

Nosotros que no pretendemos reformas violentas, que solo queremos influir pacíficamente sobre esa misma opinion pública, recogemos con gusto y vamos registrando en nuestras columnas todos los incidentes, todos los hechos que indican un progreso en las ideas sobre la materia, un movimiento en las regiones oficiales hacia la ansiada reforma política ultramarina.

Son tan convincentes las razones en favor de esta reforma que para nosotros, hacerlas penetrar en dichas regiones oficiales, equivale á conseguir su triunfo, porque la verdad y la justicia se hacen amar por sí mismas y solo necesitan ser reconocidas.

De poco tiempo á esta parte, ó mejor dicho, desde que el señor Ulloa se puso al frente de la antigua Direccion de Ultramar, un cambio, lento sí, pero progresivo y en sentido liberal empezó á verificarse respecto á las cuestiones ultramarinas. Nosotros, aunque mas radicales, no por esto dejamos de hacer justicia á las medidas quizás demasiado tímidas, que empezaron á adoptarse. Abrigamos la confianza de que el gobierno no tendria por qué arrepentirse de sus primeros ensayos y sabiamos por esperiencia, cuan difícil era vencer ciertas preocupaciones antireformistas, sostenidas por personas de grande influencia, y algunas de no escaso saber, si bien ofuscadas en esta cuestion. Como nuestros artículos no son de oposicion ni ministeriales, mas que de un modo concreto á cada una de las cuestiones que nos proponemos examinar, acojiamos con verdadera y franca satisfaccion todas las medidas en que se descubria un buen deseo en sentido liberal por parte del gobierno.

Fuimos así y poco á poco tomando acta de muy importantes declaraciones: desde la sesion del Senado en que el marqués de O'Gaban pidió reformas en Ultramar, hasta aquella en que el Duque de Tetuan las ofreció en el Congreso contestando á los Sres. Olózaga, Gonzalez Bravo y Rivero, media una distancia inmensa á pesar de no haber trascurrido mas que dos años.

Antes el señor Ulloa habia dispuesto la impresion al pormenor de los presupuestos ultramarinos, se habia procurado dividir las atribuciones de la administracion, se reformaron los Ayuntamientos, se suprimió el real acuerdo ó sala de gobierno de las Audiencias, reduciéndolas á sus funciones judiciales, se establecieron los consejos de Ultramar con otras varias reformas, que si bien no eran todo lo que debia hacerse, por lo menos franqueaban el camino para otras mejoras mas importantes.

Por último, en los discursos de la Corona empezaron á dedicarse párrafos á las provincias ultramarinas indicando ya la conveniencia de las reformas políticas, se creó el ministerio de Ultramar y se nombró una comision permanente de diputados y senadores para el exámen de los presupuestos de aquellas provincias.

Faltaba, no obstante, que un senador respetable por su edad, por sus servicios, por su saber, por su experiencia, por su posicion social y por ser natural de la isla de Cuba, planteara en el Senado el problema completo y esto es lo que acaba de hacer el Sr. Arango en la proposicion que precede.

Afortunadamente nunca podia presentarse ocasion mas propicia. En el ministerio actual se cuentan dos de los mas acreditados escritores que han defendido desde hace muchos años la necesidad de una reforma ultramarina, los Señores Pacheco y Ulloa: á estos dos debe agregarse cuando menos el Sr. Cánovas del Castillo, que tiene tambien opiniones bastante liberales en la materia y á juzgar por sus ideas respecto á varias cuestiones de su ramo; el señor ministro de Marina no debe estar muy lejos de las de sus citados colegas. En cuanto á los demás ministros ignoramos su modo de ver en este asunto, pero el Sr. Mon, autor de la reforma arancelaria en 1849 y el Sr. Ballesteros, no pueden menos, si son lógicos consigo mismos, de adherirse á la opinion de los demás.

Ahora bien: lo único que falta es decidirse á obrar; y despues de las varias reformas administrativas puede empezarse desde luego á ensayar algunas políticas. La mas urgente de todas es dotar á las provincias ultramarinas del medio de dar á conocer sus opiniones y deseos y no concebimos qué inconveniente pueda haber en que se decrete la aplicacion á Ultramar de la nueva ley de imprenta.

Es un dolor coger en las manos cualquiera de los magníficos periódicos de la isla de Cuba. Con una impre-

sion igual á la de los mejores papeles ingleses, de tamaño mayor que el mas grande de los diarios peninsulares, con una redaccion escelente, tanto bajo el punto de vista científico, como por la forma literaria, carecen, sin embargo, de interés, porque falta allí la vida, falta el alma, que es la libertad para discutir y juzgar los intereses políticos y administrativos locales.

Un norte-americano, un inglés de la Jamaica, un dinamarqués de San Thomas, un francés de la Martinica, un hispano-mericano del Continente, cualquier europeo que desembarque en la Habana, se aloje en seguida en un buen hotel, pida los diarios para esperar su desayuno y en seguida recorra las grandes columnas del *Siglo*, del *Diario de la Marina*, de la *Prensa de la Habana* ó de otro cualquier papel, sin encontrar ni una sola palabra de oposicion ó crítica acerca del gobierno, ¿qué juicio formará de nuestra administracion ultramarina? Si ignora lo que pasa, se dirá, ¿qué es esto? Aquí en Cuba ¿no hay nada que reformar, nada que criticar, nada que hacer por el bien público? El silencio de estos diarios ¿es la consecuencia de un optimismo á que no ha llegado la política de ninguna nacion de Europa, ó representa por el contrario que aquí la parte material del periodismo se ha elevado á la primera altura, mientras la parte moral está en la última?

Contradiccion chocante que hará seguramente muy poco honor á la nacion española.

Y segun indica muy bien el señor Arango, si la imprenta de Cuba aparece muda, si al hojearla se siente el mismo vacio que encontramos al mirar una magnífica estátua de mármol cuyos ojos se proyectan en blanco, desluciendo así la grandeza del escultor, ¿cómo el gobierno central podrá tener noticias exactas de las reformas que las provincias ultramarinas necesitan, de las quejas de sus habitantes, de la situacion moral de estos, de sus mismas tendencias políticas?

Pero dejemos aparte esta cuestion, que mucho podríamos decir sobre ella, con pruebas irrecusables, fehacientes; que quizás asombrarian al señor ministro de Ultramar y que por ahora creemos conveniente reservar. Por hoy nos limitamos á advertir al gobierno que á nadie interesa mas que al gobierno mismo que la nueva ley de libertad de imprenta se mande observar en las provincias ultramarinas.

Otra de las medidas que urge adoptar y que se deduce lógicamente de la proposicion del señor Arango, es la de someter á las Cortes los presupuestos ultramarinos juntamente con los de la Península. En 1862 los gastos de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Filipinas y Fernando Póo, pasaban de 935 millones de reales, casi una mitad del presupuesto peninsular, de forma que el señor Arango observa muy bien, que mientras los ministerios puedan disponer sin sujecion á exámen de las Córtes de novecientos á mil millones de reales en Ultramar, la principal garantía constitucional queda falseada y los presupuestos peninsulares pueden arreglarse á gusto del gobierno y contra la voluntad de las Córtes con solo hacer que ciertos y determinados gastos se paguen por las cajas de Ultramar.

Y si, como no pueden menos de hacerse, se presentan los presupuestos ultramarinos á las Córtes, ¿quién ilustrará su discusion si faltan diputados de aquellas provincias, si tampoco vienen periódicos de allí que los analicen arrojando luz sobre sus pormenores?

Inútil será que nos creamos regidos por un sistema verdaderamente constitucional mientras asi quede falseada la base de este sistema que es la discusion ámplia y reñida de los gastos é ingresos públicos. En Inglaterra solo se han conservado y ampliado las libertades públicas porque, segun una frase vulgar, el Parlamento ha tenido siempre los cordones de la bolsa.

Por otra parte, si cuando la ciencia constitucional estaba mas atrasada, de 1820 á 1823 y de 1834 á 1837 las provincias ultramarinas eligieron diputados á Córtes, sin que esto ofreciera ningun peligro ¿en qué pueden apoyarse hoy los temores nímios que esta cuestion subleva?

No menos fuerte es el argumento del Sr. Arango, cuando recuerda que desde 1837 en que se privó de representacion en las Córtes á los españoles de Ultramar, es precisamente cuando las potencias europeas extranjeras han introducido reformas mas liberales en sus colonias.

La reforma constitucional del Canadá, las de Francia en la Martinica, la del gobierno inglés en la India y otras muchas difíciles de recordar ahora, prueban con cuanta razon el Sr. Arango se queja del peligrosísimo sistema de mantener el poder absoluto en las Antillas.

En resúmen, la proposicion del Sr. Arango revela los grandes riesgos de que ministros responsables, que deben serlo para servir de égida á la corona, puedan mandar sin responsabilidad en las provincias ultramarinas. En los gobiernos absolutos, la concentracion de poder en una sola mano tiene por lo menos el contrapeso de la responsabilidad moral del gefe del Estado ante sus mismos súbditos ó ante la historia; pero cuando en la metrópoli, esa concentracion de poder no existe ¿qué contrapeso tiene el poder ministerial?

Además, en los gobiernos constitucionales, es necesario que los partidos alternen en el poder. Los ministerios de larga duracion son por necesidad escepciones de la regla al paso que son frecuentes los cambios en el personal de los ministros y como en España se ha introducido la mala práctica de que cada nuevo gabinete reemplace á los altos funcionarios del Estado con los hombres de la parcialidad á que pertenece, la consecuencia forzosa es que se lleva la perturbacion administrativa á las provincias ultramarinas con tan frecuentes variaciones del personal.

Y esta perturbacion que templada por la intervencion de los habitantes en dichas provincias, en los negocios de su propio pais, ofreceria pocos inconvenientes, puede ocasionar daños irreparables lo mismo allende que aquende del mar.

Razones son estas, cuya fuerza no puede ocultarse, ni siquiera atenuarse. Urge la reforma ultramarina, no solo porque mejore el sistema de gobierno allí, sino porque no se desnaturalice el gobierno representativo aquí.

Por fortuna creemos que si al abrirse de nuevo las Córtes dura este ministerio, la reforma política ultramarina se hará.

Ha sonado ya su hora y consideramos muy imprudente y peligroso apelar de nuevo á aplazamientos que, en último resultado, podrian costarnos muy caros.

FELIX DE BONA.

CUESTION HISPANO-PERUANA,

Y RECONQUISTA DE AMERICA.

En otro lugar de nuestro número de hoy verán los lectores de LA AMÉRICA la nota del Sr. Pacheco, ministro de Estado, sobre la cuestion del Perú. Debemos la verdad toda entera á nuestros suscritores y francamente les diremos que ese documento no nos satisface. Débil en demasia, parece que tiende á rebajar la dignidad española en vez de enaltecerla: nada mas patriótico que el discurso del Sr. Pacheco en el Senado: nada mas deplorable que su última nota, censurada duramente hasta por periódicos ministeriales. Ya no tendrán escusa algunas Repúblicas Hispano-Americanas, para insultarnos y escarnecernos; la nota del Sr. Pacheco hará enmudecer á la prensa inmunda del Pacífico, y sellará los lábios de los ardientes tribunos Chilenos, cuyo ódio á España estalla con el mas insignificante pretesto; en parte lo sentimos porque nada nos divierte como los artículos y arengas de los periódicos y oradores negros y zambos de Panamá y otros puntos, y tambien porque nuestro entusiasmo se enardecia al considerar los numerosos ejércitos y terribles escuadras con que tendriamos que luchar en las costas del Perú.

Cálmese, pues, tan terrible irritacion escitada por los caros descendientes de España: ya no deben temer la reconquista de América! Ya son inútiles hasta los tesoros que del Perú envian sus gobernantes para *ilustrar* la opinion por medio de algunos periódicos.

Pero, por si no se calman, parece que se hallan completamente dispuestas en Cádiz las fuerzas navales destinadas al Pacífico y que marcharán apenas se reciban el dia 15 por la via de Inglaterra las noticias que el gobierno español espera de nuestro almirante y ministro en Chile.

Por ahora, la pobre y atrasada España, de cuya paciencia y nobleza tanto han abusado nuestros emancipados hermanos, solo reforzará su escuadra del Pacífico con la goleta *Vad-Ras*, , la corbeta *Vencedora*, el trasporte *San Quintin*, y las fragatas *Blanca*, *Berenguela*, *Cármen* y *Villa de Madrid*. Ademas, por si estos buques, unidos á la *Resolucion*, *Triunfo* y *Covadonga*, no fuesen bastante poderosos para defender nuestro pabellon de los esfuerzos reunidos de tantas escuadras y ejércitos como se van á improvisar, tambien la fragata blindada *Numancia* saldrá con los mencionados barcos; este será el primer buque blindado que doble el cabo de Hornos.

Algo tenemos que añadir para solaz de nuestros queridos hermanos los Peruanos, Chilenos, Colombianos, etc., etc., y es que esos buques compondrán una escuadrilla de cinco mil caballos y trescientos cañones, y además, llenos de profundo dolor, les anunciamos que, segun dicen dentro y fuera de España, la *Numancia* es uno de los mejores buques blindados del mundo; mide 6,000 toneladas, y monta 40 cañones: no se quejarán, pues, aquellos paises tan afectos á España de falta de cortesía, si entre los buques que á visitarlos enviamos vá el mejor que tenemos.

Otra noticia debemos comunicar á nuestros queridos amigos los Peruanos porque decididamente nos hemos puesto á su servicio desde que se ha dicho que ha llegado á Paris (no lo hemos leido en *El Diario de los Debates*) el consabido comisionado cargado de oro: cumpliendo, pues, con la obligacion impuesta tenemos que participarles que por el último correo de los Estados-Unidos se han recibido satisfactorias noticias para España, en lo que respecta á la participacion mas ó menos directa que algunas personas aparentaban creer que podria tomar aquel gobierno en nuestras diferencias con el Perú.

Las explicaciones dadas por el señor Tassara sobre la verdadera política del gobierno español en América, y el conocimiento oficial del despacho de nuestro ministro de Estado fecha 31 de Mayo, y que fué recibido en Washington á mediados de Junio, habian destruido todas las alarmas y todas las acusaciones de los enemigos de España. Segun parece, el gobierno de los Estados-Unidos ha sido el primero en aconsejar al gobierno del Perú que dé á España las satisfacciones legítimas, seguro de que nuestro pais respeta la independencia de los Estados de América. Tanto el gobierno de Washington como el de Rio Janeiro, ofrecen sus buenos oficios para el desenlace de estas diferencias que la España terminará directamente con el Perú.

Pero no sea ingrata con nosotros la prensa del Perú, y corresponda á nuestra galantería dándonos cuenta de lo que pueda halagar nuestro amor patrio. No omita otra vez rasgos parecidos al siguiente:

«Se hallaban sirviendo 125 españoles en clase de marineros en la escuadra peruana, y solo estaban atenidos á su sueldo. Al saber que nuestra escuadra se habia apoderado de las islas Chinchas, se presentaron en masa al jefe de la escuadra del Perú, señor Valle-Riestra, manifestándole que desde aquel momento dejaban sus destinos. Este acto de patriotismo en individuos que quedaban en una difícil posicion en el momento de efectuarla, contrasta sobre manera con la actitud de otros españoles acomodados de dicha República.

Estos pobres marineros, á pesar de hallarse sirviendo en la escuadra peruana y á bordo de sus buques, victoreaban con entusiasmo á la española cuando se apoderó de la *Heredia*.»

No nos limitaremos á complacer, dándoles extensas noticias, á los peruanos residentes en América: tambien los hay en Europa que merecen nuestra atencion, y vamos á ocuparnos de uno de ellos. El Sr. Galvez, nuestro amigo particular, ha dirigido á la prensa francesa un comunicado poniendo en duda lo sucedido en Panamá, y tratando de disculpar á su gobierno: esto último nos parece lógico, toda vez que el Sr. Galvez es el ministro diplomático del Perú en Paris: pero no comprendemos, puesto que conocemos la delicadeza y nobles cualidades del Sr. Galvez, cómo han podido ponerse en duda por él hechos testificados hasta por el cónsul de Francia, de esa nacion cerca de cuyo gobierno se halla acreditado el Sr. Galvez. Por demasiado conocido no reproducimos el documento á que aludimos, pero no estará demás insertar la siguiente carta-comunicado en que se dan nuevas é importantes noticias respecto á la participacion que ha tenido el gobierno del Perú en los atentados contra el Sr. Salazar y Mazarredo. La lectura de este documento, sobre el cual llamamos la atencion, basta por sí sola para dar á conocer la conducta de aquellos gobernantes; nada añadiremos á sus declaraciones; nos limitamos á manifestar que, segun nuestras noticias, es exacto cuanto en él se dice. Hé aquí los términos en que se halla concebida:

Señor Director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mio: Como los atentados contra el Sr. Salazar y Mazarredo en el Perú, tienen una gravedad suma, conforme con las indicaciones de Vd. le dirijo estos renglones, que podrá publicar en su apreciable periódico. Yo me encontraba en el Perú por los meses de Abril y Mayo. Desde que se supo en Lima, pocos dias antes de la salida del paquete quincenal correspondiente al 13 de Mayo, que el Sr. Salazar iba á embarcarse en el vapor *Talca*, se empezó á hablar en público sin la menor reserva de que se trataba de cometer con él un atentado arrancándole los documentos oficiales que debia llevar consigo. Podria citar mas de treinta personas de posicion, españoles y peruanos, que me hablaron del asunto: y debo confesar que algunos de estos últimos reprobaban el proyecto con tanta indignacion como nuestros propios paisanos. Para nadie era un misterio la intentona, y se citaban públicamente despues de la salida del vapor *Talca*, los nombres de los emisarios, sobre todo los de dos de inferior categoría, la cantidad de 5.000 pesos fuertes dada á M. N. y R. para los primeros gastos, y la de 20,000 que iba á valerles aquel acto criminal. A mi salida del vapor de Lima para Europa, se esperaban con ansiedad detalles de lo que hubiera ocurrido. Varios españoles, temerosos de que el general Pinzon, en el caso de ser asesinado el Sr. Salazar, bombardease el Callao, y de sus resultas fuesen objeto de graves violencias, resolvieron abandonar el Perú: unos, como los señores Lasúrtagui, Ibañez y Rodriguez, se dirigieron conmigo á Lóndres, para desde allí trasladarse á las provincias Vascongadas y Andalucía; otros, como el Sr. García, se quedaron en San Thómas, para tomar el vapor de la Habana: y por último, recuerdo, que el Sr. Guerrero y un pariente suyo, entre otros, tenian pensado salir del Callao para Méjico y California en cuanto se recibiese la primera noticia de haberse efectuado el proyecto referido. Embarcado yo en el vapor *Perú*, al dia siguiente de llegar á Paita se colocó á nuestro lado el vapor *Callao*, que regresaba de Panamá. Como yo habia residido anteriormente en el Perú algun tiempo, conócia de vista á tres de los cuatro emisarios, y con uno de ellos habia tenido ocasion de hablar varias veces. Se hallaban todos á bordo del *Callao*, de vuelta de su expedicion, y los pasajeros los señalaban con el dedo. Allí los vieron, además de los españoles ya citados, Lasúrtegui, Ibañez, Rodriguez y Garcia, y el guardia marina Sr. Derquí, que venia á Madrid procedente de la escuadra del general Pinzon. En el vapor *Perú* iba con nosotros el capitan de navío peruano Salcedo, que ha traido una comision de su gobierno para Lóndres, y el oficial Sagasti, que se quedó en Panamá para desempeñar, segun se decia, una comision delicada contra el gobierno español. Estos dos oficiales se encerraron en un camarote del *Perú* con los emisarios mencionados, y despues de una larga conversacion, el señor N..., que era uno de los últimos, se vanaglorió en público de que llevaba papeles importantes que habia podido adquirir para el gobierno de Lima, ya que no pudo apoderarse de los del Sr. Salazar, acerca del cual añadió delante de varias personas *que se habia escapado en una tabla*. Durante el viaje hasta Panamá, la principal conversacion de los pasajeros versó sobre los planes referidos, lamentando todos, y especialmente los europeos, que el estado de la sociedad en Sud-América permita hablar de crímenes semejantes, como de sucesos comunes. En el mismo Panamá, personas respetables como los Sres. Barrios, Aleman é Icaza, me manifestaron que los emisarios habian ido del Perú, y que toda la gente honrada del Istmo reprobaba aquellos hechos con la mayor indignacion.

Muchos detalles pudiera dar, pero creo que basta lo dicho para que se conozcan mejor todavía los sucesos acerca de los cuales deseaba Vd. nuevos informes.

Besa su mano su atento S. S. S. y paisano, E. M. E.

No queremos dejar hoy la pluma sin prestar un nuevo servicio á nuestros hermanos del Pacífico. A fin de que no descuiden sus portentosos aprestos, y sepan las fuerzas insignificantes con que tendrian que habérselas por mar, á continuacion insertamos un estado que estos dias ha publicado la *Gaceta*.

ARMADA ESPAÑOLA.

BUQUES DE PRIMERA CLASE.—*Fragatas blindadas*.—Numancia.—Tetuan.—Arapiles.—Zaragoza y Príncipe Alfonso.

Fragatas de hélice.—Villa de Madrid.—Almansa.—Navas de Tolosa.—Gerona.—Princesa de Asturias.—Triunfo.—Resolucion.—Cármen.—Lealtad.—Concepcion.—Blanca y Berenguela.

Vapores de ruedas.—Isabel II.—Francisco de Asis é Isabel la Católica.

BUQUES DE SEGUNDA CLASE.—*Vapores de ruedas*.—Blasco de Garay.—Colon.—D. Jorge Juan.—D. Antonio Ulloa.—Pizarro.—Hernan-Cortés.—Vasco Nuñez.—Leon.—Vulcano y Lepanto.

Buques de vela.—Corbeta Mazarredo y bergantin Galiano.

Pontones.—Isabel II y Cortés.

BUQUES DE TERCERA CLASE.—*Buques de hélice*.—Consuelo.—Vencedora.—Narvaez.—Santa Lucía.—Africa.—Huelva.—Sirena.—Ligera.—Favorita.—Santa Filomena.—Constancia.—Valiente.—Animosa.—Vad-Rás.—Covadonga.—Circe.—Andaluza.—Guadiana.—Prospe-

ridad.—Isabel Francisca.—Santa Teresa.—Buenaventura.—Caridad.—Concordia.—Edetana y Céres.

Vapores de ruedas.—Liniers.—Vigilante.—Alerta.—Venadito.—Neptuno.—D. Juan de Austria.—Magallanes.—Elcano.—Guadalquivir y general Lezo.

Buques de vela.—Corbeta Colon.—Bergantin Alcedo.—Bergantin Scipion y goleta Cruz.

Trasportes de vapor.—Velasco.—San Quintin.—San Francisco de Borja.—Marqués de la Victoria.—Patiño.—Malespina.—Escaño.—Ferrol y San Antonio.

Idem de vela.—Santa María.—Niña.—Pinta.—Marigalante.—Santacilia y Ensenada.

Pontones.—Perla y Cristina.

FUERZAS SUTILES.—*Cañoneras de hélice.*—Mindanao,—Calamianes.—Paragua.—Mindoro.—Prueba.—Samar.—Filipino.—Bulusar.—Joló.—Maribeles.—Arayak.—Pampanga.—Bojeador.—Balanguingui.—Albay.—Taal.

Buques exentos de clasificacion.—Navío Reina Isabel II.—Idem Rey Francisco de Asis.—Fragata Esperanza.—Corbeta Villa de Bilbao.—Idem Ferrolana.—Vapor D. Alvaro de Bazán.—Idem Reina de Castilla.—Idem Piles.

Ya ven los señores peruanos y sus aliados que la pobre y atrasada España apenas cuenta con unos cuantos buques, todos insignificantes. En cuanto á su ejército dicen los extranjeros, (exageraciones hijas de su amor á España) que en Africa antes, y ahora en Santo Domingo, ha dado pruebas de poder competir ventajosamente con los mejores de Europa; ¿pero qué harian estos infelices *godos* ante las invencibles legiones reunidas del Perú, Chile y Colombia? Nos horroriza el pensarlo y la pluma se nos cae de la mano.

EDUARDO ASQUERINO.

LA NUEVA CENSURA EN CUBA.

Por el último correo se nos dice que para los periódicos é impresos de la Península se ha restablecido la prévia censura, esceptuando al *Comercio de Cádiz*, órgano del retroceso, dirigido por el señor Arboleya, cuyo hermano desempeña en Cuba un alto puesto oficial.

A escepcion de dos ó tres diarios, la prensa de todos los matices políticos, hasta una parte muy importante que apoya al gobierno actual, ha censurado la medida, que ademas de su trascendencia moral y política, entrañaría, si verdaderamente existiese tal como se nos ha dado á conocer, un privilegio que hasta en los círculos oficiales se ha calificado de absurdo y odioso, y que nosotros calificaríamos simplemente de ridículo, puesto que un periódico retrógrado, por mas ventajas que oficialmente pudieran ofrecérsele, pocas nuevas suscriciones alcanzaria en aquella codiciada Isla.

Todavia desconfiamos, á pesar de haberla visto consignada en las columnas de varios colegas, de la existencia de tan grave resolucion. Pronto saldremos de dudas, pues por el próximo correo hemos de conocer las consecuencias de ella, si desgraciadamente la ley del Estatuto ya olvidada, se ha puesto en vigor. Nos hemos acercado al ministerio de Ultramar, y allí no se tiene noticia del asunto.

El general Dulce, que con tanto acierto gobernó en Cataluña, y que con tanta perseverancia combate la trata en Cuba, no puede dar su aprobacion en los términos que se supone á privilegios y medidas que tal vez no han llegado á su conocimiento. Así lo creemos sinceramente.

Los señores conde de Casa Rojas y D. Joaquin de Rojas se han dirigido á los tribunales en justa vindicacion de la memoria de su señor padre, mancillada involuntariamente, segun se desprende del siguiente comunicado, en un artículo del señor Alcalá Galiano. Si dichos señores creen insuficientes las siguientes líneas, escritas antes de que su autor tuviera noticia de que se le llevaría á los tribunales, puesto que nos las remitió dias hace al marcharse á Francia, no tendremos inconveniente alguno en insertar el comunicado que nos han dirigido por conducto del señor gobernador de la provincia.

Sr. Director de LA AMERICA.

Mi querido amigo y señor: Interin entro en mas ámplias explicaciones sobre lo que he dicho en un número de LA AMERICA respecto al difunto señor don José de Rojas, conde de Casa-Rojas, y doy cuantas satisfacciones sean compatibles con mi decoro á sus hijos, cuya existencia ignoraba, debo decir que he incurrido en un yerro grave, y sido culpado de ligereza al asegurar que el digno sugeto de quien hablo dió muerte á su esposa y se la dió á sí propio. La tal calumnia, pues por tal la reconozco en el inventor de ella, me fué contada hace tiempo, y no puedo recordar por quién, y me fué contada como hecho averiguado y notorio. No creí que pudiera llegar la malicia á tanto; ahora lo conozco y confieso con pena.

Ningun motivo de enemistad tenia yo con el que fué conde de Casa-Rojas. Si de él he contado rarezas, así hago con otros y aun tratándose de mí mismo.

Nunca me retracto de haber afirmado lo que creo cierto, ni aun de un juicio mientras no lo crea equivocado. Hoy creo que mi honor y conciencia exigen esta retractacion y la hago sin empacho.

Queda de V., señor Director, afectísimo amigo,

ANTONIO ALCALA GALIANO.

Madrid 27 de Junio de 1864.

Se dice de la Granja, con referencia á despachos de París, que S. M. el Rey irá en Agosto á Saint-Cloud y al campamento de Chalons.

Leemos en varios periódicos que el gobierno se ocupa en preparar todos los medios y recursos necesarios para conseguir la inmediata pacificacion de Santo Domingo. Al efecto se han comunicado instrucciones terminantes acerca del particular al general Dulce, y sabido es que dicha digna autoridad sabe proceder con tanta inteligencia como prontitud y celo.

Debemos esperar en un breve plazo el restablecimiento de la tranquilidad en aquella nueva provincia.

EL SERVICIO DE LA EMPRESA DE VAPORES

TRASATLANTICOS DE LOPEZ Y COMPAÑIA COMPARADO CON EL DE LA FRANCESA DE VERACRUZ A SAINT NAZAIRE.

En muchas ocasiones tenemos que hablar de la inferioridad de varias de nuestras instituciones ó de nuestras empresas industriales respecto á otras semejantes inglesas ó francesas; pero si el deseo de que mejoren nuestras instituciones nos mueve frecuentemente á presentar los buenos modelos de las análogas que existen en paises extranjeros, en cambio se satisface mucho nuestro amor propio nacional siempre que descubrimos un hecho en que aparece nuestro pais muy superior á otros de Europa. Por fortuna vamos sacudiendo nuestro antiguo y provervial atraso, caminamos mas aprisa de lo que podia esperarse por ciertas vias de progreso, y en muchas y muy importantes cuestiones hemos ganado la delantera á la misma Francia. Aquí, por ejemplo, hace muchos años que tenemos abolida la tasa que allí se ha conservado hasta el año pasado; aquí tenemos la pluralidad de Bancos que si bien todavía está bajo la presion de restricciones inconvenientes, al menos no existe como allí el monopolio de un banco único para toda la monarquía; aquí hemos abolido hace años las leyes sobre la usura que en Francia todavia subsisten y ahora se agita el deseo de reformarlas; aquí conservamos en el comercio ciertas tradiciones de hidalguia y buena fé que no siempre se encuentran en el comercio francés; y aquí, por último, el deseo inmoderado de lucro no produce abusos tan escandalosos como los que en Francia han dado lugar á las dos protestas que trasladamos á continuacion, hechas á bordo del paquete francés de vapor Veracruz.

En cambio de esos dos bochornosos documentos para la empresa de navegacion francesa, nosotros podemos hablar con encomio de la mayor parte de nuestras líneas de navegacion y muy especialmente de la de los vapores correos trasatlánticos de los señores Lopez y Compañía que tan brillante servicio prestan en la línea de Cádiz y Vigo á Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Apenas se concibe en un pueblo civilizado como el francés, que tolere desmanes tales como los que revelan en las dos citadas protestas los pasageros que salieron del puerto de Veracruz en el paquete de vapor del mismo nombre, que zarpó de aquel puerto en 17 de Mayo último y llegó á San Nazaire en 3 del corriente Julio.

Para una navegacion tan larga en que toda clase de comodidades son pocas en un buque, el capitan empezó por admitir á bordo en Port de France á mas de 50 pasageros á pesar de estar ocupadas todas las cámaras y algunas localidades de sofa.

En consecuencia las señoras quedaron privadas del salon de recreo que les correspondia de derecho y los hombres del cuarto de baño, se colocaron tres personas en cámaras con solo dos literas; como si esto fuera poco se habilitó de cámaras hasta la bodega, elevándose á doscientos el número de pasageros, cuando no debia pasar de 80 segun la capacidad del buque, y cuando en caso desgraciado hubiera sido imposible proceder al salvamento de todos.

A este abuso escandaloso se han agregado las mas brutales violencias, tales como forzar los marineros una cámara de señoras por órden del capitan con pretesto de apagar una luz, imponer con la mayor grosería silencio á una señorita á quien habian rogado que cantara sus compañeros de viaje, faltar algunas de las provisiones y otros muchos vejámenes que puede ver en ambas protestas el que leyese.

Y esa empresa francesa ademas de recibir 57,000 duros de subvencion pagada por el Tesoro francés, mientras á la de Lopez y Compañía solo le pagan 29,500, mereció al mismo gobierno francés que le anticipara á su fundacion una porcion de millones, es decir, la cantidad necesaria para comprar los vapores.

Así fácil es hacer en poco tiempo grandes fortunas sin capital, puesto que se lo dió el gobierno y á fuerza de mal trato y vejaciones á los viajeros le sacan un enormísimo interés.

En cambio la empresa española de Lopez y Compañía, afrontando las dificultades del establecimiento de tan vasto negocio, con un capital propio y donde no existian los medios perfeccionados para esta clase de explotacion, raro es el viaje que tarda mas de 15 dias desde la Habana á Cádiz, y los pasajeros en lugar de quejas y protestas amargas, han acudido muchas veces á los periódicos haciendo público su agradecimiento á la empresa por su buen comportamiento y delicadas atenciones, así de los capitanes como de las tripulaciones de los vapores.

Tengamos siquiera en esta ocasion un justo desahogo y ya que tantas cosas de España pueden censurarse con razon, al menos que se sepa que entre nosotros no se lleva la codicia de la especulacion hasta el punto de sacrificar al público.

El amigo á quien debemos copia de las dos protestas, nos ruega que hagamos notar esta diferencia y ya que en mal hora tuvo la desgraciada ocurrencia de embarcarse en la línea francesa, al menos que su ejemplo sirva de aviso á todos los que tengan que hacer ese viaje para no entregarse á merced de los arbitrarios abusos de un capitan desatento y déspota y de una empresa que no se para en medios con tal de ganar mucho de *l'argent.*

Hé aquí las dos protestas en cuestion que son curiosas y harto elocuentes:

PROTESTAS.

Los que suscribimos, pasajeros á bordo del paquete francés *Vera-Cruz* creemos un deber de conciencia y de dignidad personal consignar algunos de los abusos que están cometiéndose en el viaje que seguimos, emprendido desde el puerto de Vera-Cruz el 17 de Mayo próximo pasado, los cuales han dado lugar á diversas cuestiones con el capitan y oficiales del buque, á reclamaciones llenas de justicia y al descontento general con que seguimos una de las travesías mas penosas que han podido hacerse en esta clase de vapores.

Protestamos en primer lugar contra el abuso cometido en Port de France de dar entrada á mas de 50 pasajeros, estando ya ocupadas desde Santiago todas las cámaras y algunas localidades de sofá del gran salon, con cuya medida se ha invadido este por completo, se ha despojado á las señoras del que por el reglamento de la compañía está destinado para su recreo y todas necesidades, alojando en él una familia de 10 personas, y á los hombres del cuarto de baño que les servia para su aseo, convirtiéndolo todo y hasta la bodega en camarotes y dormitorios particulares para alojar esta masa de pasajeros, colocando tres personas en cámaras que solo tienen dos literas, reduciendo así las comodidades con que al embarque en los respectivos puertos teníamos derecho para contar, y produciendo en fin un malestar general indefinible.

Protestamos tambien enérgica y solemnemente contra el peligro en que por un abuso despótico, se ha expuesto nuestra seguridad personal con el hacinamiento espantoso de unos 200 pasageros, en gran parte mujeres y niños, cuya salvacion seria del todo imposible en caso de naufragio ú otro siniestro marítimo, por no contar el vapor para ese objeto con mas recursos que los que corresponden al número de 80 pasageros que puede alojar en sus cámaras, sin incluir oficiales y empleados de á bordo, tripulacion, etc.

Protestamos contra la arbitrariedad con que el capitan ha mandado á uno de sus oficiales en la noche del 26 del pasado que impusiera silencio á una señorita que, cediendo á las invitaciones de la mayoría de los pasageros, á presencia de esos mismos empleados, habia empezado á cantar un aire musical.

Protestamos por último, contra la parcialidad con que han sido distribuidas las cámaras, la insuficiencia del personal doméstico para el servicio de las señoras, la falta de atenciones y de política de que los pasageros tienen motivos para quejarse, la exclusion de la mesa comun de los oficiales subalternos del ejército, para hacerlos comer en mesa de segunda clase, cuya medida fué posteriormente revocada, y otras de esta misma naturaleza.

No obstante lo prolongado de la enumeracion de los abusos, concluimos rechazando toda idea de indemnizacion, pues nuestro único objeto es hacerlos conocer á la autoridad superior respectiva para evitar las desgracias y los siniestros desagradables que pueden tener lugar en lo sucesivo, y para que el noble y filantrópico gobierno de S. M. que vela con tanta solicitud por la vida y los intereses de sus súbditos, imponga á quien corresponda, la obligacion de tomar medidas contra la repeticion de estos sucesos. A bordo del vapor *Veracruz* y hecha por duplicado en 3 de Junio de 1864, para entregar una copia al agente de postas del gobierno M. M. de Maritan,—E. de Ribeaux.—Fourmes, comandante de batallon.—Por mí y mi familia F. Agramonte.—Samit, teniente.—Por mí y mi familia, Videaud de Pomevid.—Por mí y mi familia, E. Bory.—Por mí y mi familia, J. N. Miyaves.—Por mí y mi familia J. Hil.—A. Adelsaus, teniente coronel.—Levallet, teniente.—Barrillon, jefe de batallon.—Lacarset, capitan.—C. Naigeon, capitan.—Fontaine, capitan.—Ramon, teniente coronel.—Richard, capitan.—Beauchamps, teniente.—P. Carrelet, teniente coronel.—L. Jusselin.—G. de Coatpont, comandante de ingenieros.—A Marquerite, coronel de cazadores.

Es copia exacta de la que queda estampada en el libro de reclamaciones rubricado por el gobierno que llevan los vapores; y además de esta se han hecho otras posteriores por gran parte de los pasageros á causa del despotismo y poca educacion del capitan y oficiales, falta de servicio y de artículos de necesidad para llenar los ofrecimientos hechos en el reglamento y disminuir los temores y las escesivas molestias del viage en que hemos venido como si fuéramos emigrantes ó naúfragos recogidos por compasion. De todo lo cual puede hacerse mérito en una local ó artículo de fondo, con la confianza de que todo existe consignado en el libro.

10 de Junio.

Hoy nos ha faltado completamente el vino blanco, y por poco mas que dure la travesía, se nos dirá dentro de algunos dias que no hay tampoco vino tinto. Este es tambien resultado del aglomeramiento de pasajeros, y si la compañía lo autoriza, debe tomar las medidas necesarias para no imponerle privaciones é incomodidades con que todos sufren.—E. de Ribeau.—Fournes, jefe de batallon.

Suscribo la antecedente reclamacion, y debo agregar en mi particular que protesto enérgicamente contra la órden brutal y despótica que el capitan ha dado en la noche de ayer para violentar la puerta de la cámara en que se encontraba mi esposa y mis hijas sufriendo un fuerte mareo, á pretesto de hacer introducir uno de los criados para apagar la luz, y hallarse asegurada por dentro la puerta con el fin de evitar la entrada que esos mismos criados hacian irrespetuosa é inconsideradamente. Situada esta cámara en el entrepuente y correspondiendo en los viajes de regular número de pasajeros á los criados y dependientes subalternos del vapor, carece absolutamente de todo recurso en caso de necesidad luego que se deja en tinieblas; circunstancia que no concurre en las cámaras de primera que disfrutan del auxilio de la luz encendida toda la noche en el salon y cuya claridad se las trasmite; y ya que indebidamente se ha relegado mi familia á un lugar inmundo y sin otro vecindario que el de los mismos criados, parecia regular que se expeditára otra luz fuera ó dentro de la cámara que previniese cualquier accidente puesto que yo pago pasaje de primera clase como los demás; y por otra parte es casi de necesidad, hallándose mareada por lo regular toda mi familia á causa principalmente de la fetidez que exhala ese mismo lugar. Ni estas observaciones, ni el verdadero estado valetudinario de mi esposa han bastado para impedir la violenta y colérica medida de mandar forzar la puerta de la cámara de una señora que con cuatro hijas estaba sufriendo los horrores de una noche de fuertes sacudidas del buque, y del consiguiente mareo, y debo solo á mi prudencia y á la educacion de las personas de mi clase haber podido evitarlo, cediendo al imperio de la fuerza brutal, y presentándome yo mismo á pedir entrada en la cámara para apagar la luz y no ser testigo de una vejacion que ofenderia la galantería de los mismos turcos. Protesto tambien contra la falta de servicio de esa misma cámara; regularmente sucia y húmeda con solo tres literas para seis mujeres de que se compone mi familia, por haberme yo prestado en obsequio de su comodidad á pasar las noches en los bancos del salon, sin estar provista ni siquiera de los correspondientes elementos para el servicio de noche.

12 de Junio 1864.—J. Agramonte.—Auditor de la marina española.

TIMBRE ... CUAT... MADRID

LA JUNTA CENTRAL.

Mientras en Bayona un corto número de españoles, mas bien con la mira de adular al vencedor, que por apego y aficion á las reformas políticas de que tanto necesitaba la España, firmaban una constitucion que no tenia de malo mas que el ser otorgada por el usurpador del trono, el verdugo de la dinastía, y el enemigo implacable de la gente española, allá casi en los confines de la tierra que habita tan valiente raza, cerca del estrecho gaditano, y al pié mismo de las columnas de Hércules, se fraguaba muy en secreto la conspiracion gloriosa que debia hundir en el polvo de la nada la pujanza, hasta entonces victoriosa, del emperador de los franceses. D. Francisco Javier Castaños, comandante general del campo de Gibraltar, mandando un lucido aunque no muy numeroso ejército, habia reconocido la autoridad de la junta sevillana de buena fé y con completa sinceridad. No es esta la ocasion de bosquejar el retrato de este hombre popular y afortunado, ni de decir, si sus talentos y ciencia rayaban á la altura indicada por estos dos epítetos que á porfía le han atribuido los historiadores émulos ó adversarios. La junta, en cambio de tan pronta sumision, le dió el mando de todas las fuerzas que tan vasto reino contenia, y aun pudiéramos decir, de todas las de Andalucía, por llamarse la junta de Sevilla no solo soberana sino suprema, queriendo con el pretesto de dominar en las Indias por su posicion geográfica dominar tambien en España. Y fué acertado el proceder de la junta; Castaños, prudente, valeroso y patriota, era el mas á propósito mandando andaluces para cortar el vuelo á las águilas francesas.

Caminaba lentamente el ejército, empujado por la junta y por la opinion unánime de los habitantes del campo y de las poblaciones; y le cortejaban y acompañaban dándole nuevas frecuentes, unas verdaderas, otras falsas, y todas exageradas ó abultadas, aunque dichas con la mas sana intencion y con el deseo de humillar venciendo al enemigo, en la entrada de aquella region tan favorecida de Dios por la esplendidéz de su suelo, diafanidad del cielo y lozana imaginacion de sus moradores. Caminaba tambien lentamente el rey intruso, bien ageno de lo que le esperaba: acompañábanle los hombres de fortuna, que en todas ocasiones van en busca del que vence; avergonzados, y casi sin levantar los ojos del suelo atravesaban las ciudades del Norte de España, cuyos vecinos miraban de reojo, con sorpresa y con indignacion, á los extranjeros. Ni vivas ni aclamaciones, ni demostracion la mas pequeña de alegría daba á entender que la España tenia un rey para su gobierno, ni una constitucion de salvaguardia de sus derechos. El cortejo era oficial, el acompañamiento puramente militar, y en esta parte digno de admiracion á los ojos de los entendidos y á la vista de la multitud por su número y la brillantez de las tropas con sus magníficos aprestos. Muy agenos de que iban á librar batalla con un enemigo que se hallaba casi á doscientas leguas; con un enemigo ignorado y casi despreciable: y por uno de los designios ocultos de la providencia, iban á ser vencidos, á emprender una vergonzosa fuga, sin disparar un tiro, sin dar una órden y sin poner en accion sus muchas fuerzas y el talento de sus bizarros mariscales. Y así aconteció: la batalla de Bailen decidió de la suerte de España, no tan solo porque demostró á la Europa que Napoleon era de la misma naturaleza y condiciones que todos los conquistadores hasta entonces encomiados por la historia, sino porque los españoles que habian seguido sus banderas, fueron á buscar en campo mas noble el premio de sus hazañas y la recompensa de sus servicios. Bailen merece capítulo aparte, y ya lo tenemos escrito, vindicando á nuestra patria de la ofensa de historiadores extranjeros. parciales hasta la injusticia; pues en este artículo solo nos hemos propuesto pintar el periodo que corrió nuestra nacion desde tan glorioso acontecimiento hasta la instalacion de la junta central. Este infortunado ensayo no fué mas que una sombra de autoridad pública, un fantasma impotente de la magestad real, y así continuó su escabrosa vida hasta que las córtes generales del reino, reunidas en Setiembre de 1810 en la Isla de Leon, dieron al mundo el espectáculo de la representacion de un pueblo alzado en defensa de su independencia y de su libertad.

No recogió la nacion, militarmente hablando, los frutos que debia prometerse de la victoria de Bailen. Y era que falta la España de gobierno, de medios constantes de accion, de unidad en estos medios, viviendo como al acaso y de aventuras, encontrándose en el primer período de organizacion, ni tenia ejércitos, ni generales que fuesen obedecidos en todas partes y por todas las provincias, ni administracion que acudiese á socorrer las muchas necesidades, ni tesoro que pudiera satisfacerlas, ni norte, ni direccion, ni plan para llevar adelante la obra colosal de la defensa del territorio. Así es que á la actividad bulliciosa de las juntas sucedió la aparente tranquilidad de la mas completa impotencia: al clamoreo popular, restringido y circunscrito á los muros de la villa, la paralizacion universal. No parecia sino que la nacion, asustada con el resultado imprevisto de aquel grande acontecimiento, ni sabia, ni queria, ni podia hacer mas, creyendo ya haber llegado al límite en donde se estrellan las fuerzas de los hombres. Mas avisados los del gobierno francés residentes en Madrid, tuvieron miedo, y con razon, y tomaron las oportunas medidas para evitar un golpe que hubiera sido decisivo. Creyeron que el ejército de Castaños y el de Valencia, y el de Castilla y las tropas de Extremadura, y toda España, siguiendo el movimiento comenzado, iban á caer sobre Madrid levantando los pueblos de toda la Monarquía para dar razon cumplida del llamado rey y de su córte: por esto huyeron hasta mas allá del Ebro, por esto se hicieron fuertes en sus líneas militares hasta recibir refuerzos con los cuales pudieran prolongar la guerra.

Veamos ahora lo que en el entretanto pasaba en España, sublevada, y en armas, aclamando por su caudillo al rey Fernando. Madrid quedó libre de enemigos el 1.° de Agosto: el Consejo de Castilla recobró no solo su jurisdiccion y poder, sino hasta la misma soberanía á que aspiraba; bien es verdad, que disputándosela las juntas de las provincias, podia decirse, que los Estados del Consejo se alcanzaban á ver desde la torre de la Parroquia de Santa Cruz. El pueblo cometió los desmanes que son consiguientes á su naturaleza y condicion cuando, entregado á la fuerza de sus pasiones, ha sacudido el saluble freno de las leyes: y gracias que aunque empezó destemplado y violento, atajaron sus ímpetus los consejos de hombres honrados, y el temor, aunque no muy grande, á la sombra de autoridad que ejercia el Consejo. Viguri, hombre de talento, é intendente que habia sido en los tiempos del príncipe de la Paz, pereció arrastrado por las calles, so pretesto de amistad íntima con el favorito; en realidad por venganza de un miserable criado despedido de su servicio por faltas no leves, pocos dias antes.

En tanto Sevilla abria sus puertas al libertador de Andalucía, que desde los confines manchegos habia emprendido su marcha retrógrada despues de la victoria de Bailen. Nada por lo que aparecia tenia que ver Sevilla ni su ejército con el resto de España. Lanzado el enemigo de las fronteras de aquella provincia, solo le quedaba por hacer el colocar en las sienes del triunfador la corona de laurel de los héroes romanos: y á la verdad ninguna mas justa que la concedida á Castaños en aquella ocasion: lástima fué que tanta gloria como celebraba el pueblo con inmenso júbilo quedase algun tanto anublada con la violacion del tratado hecho con el ejército que rindió sus armas en las faldas de Sierra Morena.

Hasta el dia 13 de Agosto, no vió Madrid un soldado español de los que tanta fama habian alcanzado en las provincias; y tocó la suerte que una division valenciana acertase á ser la primera en mostrar lo que era el ejército y lo que de él se podia esperar. No quedaron muy contentos los madrileños con la vista de unos ocho mil hombres, no muy bien equipados, antes al contrario, vestidos pobremente á la usanza del pais, mal armados y en estado de completa indisciplina. Llamaban la atencion las cintas de los escapularios que llevaban al cuello y las estampas y medallas que pendian de los sombreros. Grotesca era aquella division, pero digna de aprecio hubiera sido, si teniendo en cuenta sus deberes, hubiera sido el amparo de la sociedad representada por la autoridad, en el tumulto que comenzó el populacho tan pronto como se acercó á las puertas de la Villa la soldadesca desenfrenada. Hubo insultos y muertes y arrastramientos de cadáveres por las calles y plazas; y esto sin saber el motivo, sin saber el pretesto, sin conocer tan siquiera las víctimas. Mandaba tan desalmada tropa don Pedro Gonzalez Llamas, el cual quiso refrenar tanta insolencia y castigar crímenes tan atroces, y estuvo por su notable arrojo y buen proceder muy serca de perecer asesinado por el populacho en fraternidad muy estrecha con sus soldados.

Lució para Madrid aurora mas clara cuando llegaron las tropas de Castaños, de porte mas distinguido, aun para lo que entonces habia de hábitos y costumbres militares. Fueron recibidas con entusiasmo verdadero, y su caudillo victoreado y acariciado de corazon. Daba motivo al regocijo de la plebe, la vista de los lanceros de Jeréz vestidos al uso del pais, y la alegría llegaba á su colmo al oirles referir las supuestas hazañas con que atemorizado el francés habia huido al primer encuentro con tan formidable cuerpo, cuyos individuos, valientes hasta la temeridad, á las primeras de cambio habian logrado con sus lanzas ensartar, cual si fueran pajaritos, á cuantos coraceros franceses se habian puesto á su alcance. El parnaso español se habia dividido: la mitad de los poetas seguia la córte del usurpador, la otra mitad, permaneciendo con los leales, entonaba himnos, cantaba odas, vomitaba sátiras; de manera que las musas, armadas de punta en blanco, combatian tambien sin tregua á los enemigos de la patria. Quintana, que no escaseó los peligros desde los principios de la lucha, dió á luz entonces sus patrióticas poesías, y entre ellas el *Panteon del Escorial* hablando mal de los Reyes y de los frailes, cuando el primer sentimiento que á los pueblos animaba era el monárquico, y cuando para defender este sentimiento los religiosos convertidos en tribunos, levantaban compacta y unida á la muchedumbre en contra del invasor. Villamil escribia en prosa un manifiesto y hablaba en presencia del Consejo de Castilla y de la inquisicion, y sin miedo, de la constitucion con que el pueblo debia salir á recibir á su monarca cautivo. Quintana cumplió toda su larga vida con su deber y su conciencia. Villamil apostató torpemente y fué el autor liberticida del decreto de 30 de Mayo, publicado en Valencia en el año de 1814.

La junta de Sevilla, siguiendo los consejos del turbulento Tilly, queria declarar la guerra á la de Granada; esta, sacudiendo tutelas, y llena de ambicion y orgullo por atribuirle la gloria de la victoria de Bailen al general Reding, negándosela á Castaños, se preparaba á resistir la fuerza con la fuerza, pretendiendo dar una buena leccion á los sevillanos, y encerrar su autoridad en los límites de su reino, ya que las de Córdoba y Jaen obedecian sus mandatos superiores. En fin, en los momentos en que los españoles alcanzaban una gloria envidiada por toda la Europa, se hallaban á dos pasos de un profundo abismo, por no tener á su frente quien guiase sus pasos con acierto, aprovechando por cuenta de la nacion los inmensos recursos y la abnegacion heróica de todos sus hijos. ¿Qué faltaba, pues? Gobierno. La respuesta era fácil, y de todos comprendida, el realizarla difícil, y hasta cierto punto imposible. Manifestábanse muy á las claras las dos tendencias, que siempre existen en el mundo moral y político, la del progreso y la de la resistencia. El Consejo de Castilla representaba esta última, eran defensores de la primera las juntas formadas en las provincias libres de la dominacion extranjera. Defendia el Consejo sus fueros y su historia, y los fueros y la historia del poder hereditario, y queriendo ensanchar sus atribuciones con sutiles interpretaciones de legistas y aplicando en el caso presente las opiniones de los jurisconsultos imperiales, decia que la soberanía era indivisible, que pues el Monarca á quien de derecho le correspondia estaba ausente, al Consejo en cuerpo le correspondia como encargado por las leyes de la suprema administracion del Reino.

Ya lo hemos dicho otra vez: el Consejo de Castilla desde el principio de la revolucion, quiso imitar la conducta de los Parlamentos franceses, y aunque por su constitucion no eran iguales los dos cuerpos, algo se parecian. Las juntas, al contrario, opuestas al derecho histórico y al Consejo levantaban tambien en nombre del rey el estandarte de la soberanía y apoyando sus pretensiones en la voluntad del pueblo, decian que á el, y no á otro, correspondia elegir gobierno. La causa del Consejo iba de vencida: la imprenta libre de toda traba, aun de la autoridad censoria asestó sus tiros contra el Consejo, y á la verdad razon tenia en qué fundarse: aquella corporacion, que estaba acostumbrada á malas mañas sus pecadillos tenia; y gracias á los respetos debidos á su nombre, en los dias aciagos por los que pasó Madrid, como toda España, las casas y las personas de los Consejeros no sufrieron el menor percance, á pesar de haber jurado y hecho jurar fidelidad al rey José y enviado comision que representara tan alta magistratura á Bayona al otorgamiento de la nueva constitucion; pero lo que el pueblo no hizo, guardando una moderacion entonces desusada, lo hacian los que lo dirigian ó llevaban su voz. Esta cada vez arreciaba mas de lo justo. La junta de Galicia acusó al Consejo de parcial en los pasados acontecimientos, y aun de fiel servidor de los planes de Bonaparte. La de Sevilla casi casi pronunció la palabra traidor, orgullosa con sus triunfos, y entregada de todo punto á la voluntad de Tilly, muy dado á desvarios democráticos, y hasta el mismo Palafóx, una de las personas de mas celebridad en aquellos dias y con justísima causa y al cual su conducta enteramente monárquica lo autorizaba mas que á otros á la crítica, hablaba mal del Consejo, y estimulaba á los enemigos con su conducta á traspasar los límites de la prudencia. Tantos y tan repetidos ataques decidieron á aquel ilustre cuerpo á defenderse con vigor, y lo hizo publicando un manifiesto muy curioso y bastante raro hoy, y digno de tenerse presente por todos los que quieran formar cabal opinion de los sucesos de aquel tiempo. Algo si no mucho ganó en la opinion pública el acusado, dando á luz aquel folleto, respondiendo victoriosamente unos cargos á medias otros, eludiendo algunos, y mas que nada tomando la ofensiva, y atacando poderosamente á sus contrarios. Publicaba D. Manuel José Quintana su *Semanario patriótico* en Madrid, y contribuyó periódico tan bien escrito y de tanta voga en aquellos dias á reconciliar al Consejo con la opinion pública: y es digno de tenerse en cuenta, que al obrar así Quintana abogaba por la causa que detestaba, mirando mas por la opinion madrileña que por la suya propia.

Las necesidades apremiantes de la guerra obligaron á los españoles á tener gobierno, no el convenio de antemano preparado de unos cuantos. La nacion clamaba por gobierno, volvia la vista hácia los Borbones que se habian librado de caer en las garras de Napoleon, y su predileccion recaia en los príncipes brasileños, cuya ausencia impedia la realizacion de los votos de los mas ardientes monárquicos. Tambien debemos decir que los ingleses, nuestros aliados de entonces, no miraban con muy buenos ojos á los príncipes de la casa de Borbon, y se oponian á que ocupasen el trono de España como Regentes, ya por las complicaciones que pudiera traer para lo sucesivo tal suceso si la victoria secundaba sus esfuerzos, ya tambien porque si, lo que era de esperar, se presentaban faltos de aptitud, relajasen los brios y la fortaleza de aquella guerra nacional, que era la esperanza de la Inglaterra, segun la profecía del famoso ministro Pit, algunos años antes.

Las noticias recibidas de Bilbao y de Pamplona contando los desastres ocurridos por el demasiado ardimiento de los naturales de la tierra, que atacaron al enemigo sin plan ni concierto, y sin contar mas que con sus escasas fuerzas, unidas al presentimiento general de males y desastres en medio de la fortuna que hasta entonces habia sido la compañera de la buena causa, obligaron á los redactores del *Semanario* á hacer el último esfuerzo. Lo mas fácil era nombrar un gobierno central compuesto de individuos designados por las juntas provinciales, y en momentos de apuro, lo mas fácil es lo que se hace: hé aquí, pues, el orígen de la junta central.

Las juntas soberanas de los antiguos reinos, eligieron dos individuos, ganando la votada los que aparecian como mas influyentes en aquellos gobiernos provinciales: á pocos dias de su nombramiento presentáronse en Madrid, y despues en Aranjuez, lugar que juzgaron muy á propósito para la residencia del gobierno, sin que podamos acertar con la razon que tuvieron aquellos santos varones á elegir las deliciosas soledades del Real sitio, cuando ni aun tiempo tenian para disfrutarlas, viéndose, por el contrario, obligados á tratar con toda clase de gentes y de toda clase de negocios. Celebraron la primera junta que llamaron conferencia preparatoria el 24 de Setiembre y el 25 se instaló la junta central de la manera siguiente: Convocados de antemano todos los vocales para las nueve y media de la mañana al real palacio de Aranjuez, asistieron los siguientes: don Francisco Palafóx y don Lorenzo Calvo de Rozas por Aragon: don Gaspar Melchor de Jovellanos y el conde de Campo Sagrado por Asturias: don Lorenzo Bonifaz Quintano por Castilla la Vieja: el marqués de Villel y el baron de Sabasona por Cataluña: el marqués de la Puebla y don Juan de Dios Rabé por Córboba: don Martin de Garay y don Felix de O-Valle por Estremadura: don Rodrigo Riquelme y don Luis Gines Funes por Granada: don Sebastian de Jocano y don Francisco de Paula Castanedo por Jaen: don Tomás de Veri y don José Sangrada de Togores por Mallorca é islas Baleares: el conde de Floridablanca y el marqués del Villar por Murcia: el arzobispo de Laodicea y el conde de Tilli por Sevilla: don Pedro de Rivero y don José Garcia de la Torre por Toledo: por Valencia el conde de Contamina. Veinte y cinco votos se reunieron teniendo todos los reinos allí presentes dos representantes, á escepcion de Castilla la Vieja y Valencia, y faltando algunos por no llegar á tiempo,

quién por voluntad propia, quién contra ella como despues veremos. Eligieron los centrales presidente interino para su instalacion al ministro de Cárlos III conde de Florida Blanca, poco á propósito por sus años y costumbres antiguas á ponerse al frente de una junta de indefinido orígen, de dudoso carácter y de menos autoridad, que debia ser revolucionaria si habia de ser algo, que no habia de ser nada si esperaba á serlo por voluntad agena. La primera reunion se verificó en la sacristía de la capilla del Real Palacio, y formados de dos en dos salieron á colocarse en los bancos que á uno y otro lado del altar mayor de la Iglesia estaban colocados. Oyeron misa que celebró el Arzobispo de Laodicea, co-administrador del de Sevilla: acto contínuo prestaron juramento en sus manos y sobre el libro de los Santos Evangelios: la fórmula era como sigue: «Jurais á Dios y á sus Santos Evangelios, y Jesucristo crucificado, cuya sagrada imágen teneis presente, que en el destino y ejercicio de vocal de la junta central suprema gubernativa del reino promovereis y defendereis la conservacion y aumento de nuestra santa religion católica, apostólica, romana, la defensa y fidelidad á nuestro augusto soberano Fernando VII, la de sus derechos y soberania, la conservacion de nuestros derechos y leyes y costumbres, y especialmente las de sucesion á la corona en la familia reinante, y las demás señaladas en las mismas leyes; y finalmente, todo lo que conduzca al bien y felicidad de estos reinos y mejoria en sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ellos todo mal y persiguiendo á sus enemigos á costa de vuestra misma persona, salud y bienes? Sí, juro. Si así lo hiciéreis Dios os ayude, y si no, os lo demande en mal, como quien jura su santo nombre en vano. Amen.» Como se vé, el juramento ni era corto, ni el estilo merece muchas alabanzas. Acto contínuo cantó un solemne *Te Deum* la comunidad de S. Pascual, y al salir de la capilla la junta, ya instalada, recibió los honores de ordenanza de un batallon, á quien llamaremos bizarro y valientes á sus Gefes, por conformarnos al lenguaje del dia y mas que no tenia nombre y pertenecia á la infanteria ligera de Valencia, y se retiró á deliberar á una de las salas principales del alcázar. Lo extraño de la ceremonia y la novedad de la instalacion de una junta en el palacio real llevó al sitio de Aranjuez multitud de curiosos, que victorearon al rey prisionero, ilusos que creyeron que la junta central era el remedio universal para las dolencias que el estado sufria. Era, sin embargo, cosa curiosa, ver abiertas las puertas de aquel palacio, donde la usurpacion y la indisciplina de las tropas habia triunfado de un anciano venerable, y entregado á su hijo primogénito en nombre de la revolucion antes de tiempo la corona del imperio de dos mundos. El príncipe y sus consejeros, ausentes del palacio, pagaban lo que debian en tierra extranjera, y eran á su vez víctimas de las faltas y los desaciertos que cometieron. Es verdad que se oian cánticos en su alabanza, es verdad que su nombre poblaba los aires mezclado con las bendiciones del pueblo, pero aquellos huéspedes, hasta ahora inocentes, y al parecer inofensivos, y que ocupaban deliberando el alcázar de nuestros reyes ¿no decian algo al observador? Mucho en verdad; el acto en sí era revolucionario. La junta central, especie de convencion nacional de buena ley arrojada como una pelota en medio de un mar alborotado, ó habia de tener razon contra todos y á todos vencer y humillar, ó todos la habian de tener contra ella: y así sucedió: ¿fué esto culpa del orígen dudoso de su autoridad? No: ¿fué efecto de la desgracia de los ejércitos? Tampoco: lo que pasó fué que aquellos pobres individuos, muy dignos de estima cada uno, á parte la centralidad, no supieron ni conservar el poder para sí, ni cederlo instantáneamente á otros, esto es, ni conceder ni resistir, ni nada. En suma, tomaron sobre sí una carga superior á sus fuerzas, y, como acontece á todo el mundo en semejante caso, con ella cayeron; pero no sin dar una grande leccion á la historia, á pueblos y reyes. Ellos franquearon las puertas del palacio de Aranjuez á una autoridad de orígen popular; y esta fué la única semejanza que tuvieron con los convencionales franceses; y convocando las córtes generales del Reino, restringieron la autoridad del rey, proclamando, sin quererlo, y sin saberlo, el principio de la soberanía nacional, invocando al pueblo como fundamento de su autoridad.

Entremos, pues, en el palacio con la junta central, visitemos al nuevo soberano en la morada del antiguo, acompañemos á los centrales en su corta vida, aunque no sea mas que para defender su memoria vilipendiada y ultrajada despues de su muerte repentina, y aunque prevista, violenta y desgraciada, sin ser llorada por alma viviente: veamos la injusticia de la revolucion para con los hombres, al mismo tiempo que su gran prevision para lo porvenir; pero esta nueva historia capítulo por sí merece.

ANTONIO BENAVIDES.

DE LA BENEFICENCIA EN INGLATERRA Y EN ESPAÑA.

INFORME LEIDO POR EL EXCMO. SEÑOR DON SALUSTIANO DE OLÓZAGA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y PUBLICADO POR ACUERDO DE LA MISMA.

(Continuacion.)

Pero estas consideraciones me llevarian contra mi intencion mas allá de lo que debo ir en este momento, por lo que dejando el Manual inglés que me las ha sugerido, procuraré daros una idea del *Manual español del Visitador del pobre*, aunque su exámen, por ligero que sea, dará naturalmente lugar á otras consideraciones sobre el contraste que bajo este aspecto ofrecen las capitales de España y de Inglaterra y la que yo considero como la causa principal de tan señalada diferencia. Como importa tanto descubrirla y hacer que desaparezcan, se me podrá perdonar el error por el buen deseo, sobre todo si lo limito como debo, no á lograr por mí mismo el acierto, sino á provocar una discusion que nos proporcione la luz suficiente para encontrar la verdad en materia que tanto interesa al buen nombre del pueblo español y al porvenir de sus clases mas numerosas y menos acomodadas.

Pero antes es preciso considerar el libro en sí mismo, y esto que parece fácil cuando en dos ó tres horas se lee con singular deleite que no permite interrumpir la lectura ofrece para mí una gran dificultad. Si se trata de analizarlo no puede haber una cosa mas sencilla. Es un estudio de la pobreza dirigido á enseñarnos los deberes que para con ella tenemos, que considera al pobre bajo todos sus aspectos, cuando es niño, cuando es anciano, cuando está enfermo, en su casa y en la cárcel, en sus desgracias y en sus vicios, y nos enseña cómo nos debemos conducir con él en tan diversas situaciones. Nos recomienda el respeto al dolor, la humanidad, la tolerancia con los defectos de los pobres, que ni son tantos como creemos, ni tiene nadie derecho para echárselos en cara. Pero estos consejos y estas lecciones pueden reducirse á muy pocas palabras, y el análisis del libro seria cosa de breves instantes. Es que libros como este no pueden analizarse, que nadie puede separar la idea del sentimiento y los destellos de una razon superior de la forma sencilla y magnífica á un mismo tiempo que solo ella sabe encontrar. Para que los señores académicos que no hayan leido todavía el *Visitador del pobre* puedan formarse alguna idea de cómo va en él unida la profundidad y la originalidad del pensamiento con la ternura y delicadeza del sentir, y aquella difícil facilidad de expresar todo lo que se siente, deben recordar aquella lucha de nuestra razon excitada por la curiosidad cuando leíamos y discutíamos privadamente una Memoria sobre la Beneficencia y la Caridad, que de tal manera aventajaba á todas las que se presentaron sobre el mismo tema, que ninguno de nosotros pudo dudar ni un instante que estaba destinada á alcanzar el primer premio ¿Quién habrá sido capaz, nos decíamos unos á otros, de escribir esto? Tal pensamiento prueba que es un gran filósofo, tal observacion es propia de un hombre de Estado, tal conocimiento del mundo solo puede haberlo adquirido un anciano que lo haya contemplado desde las mas diversas posiciones de la vida; pero ciertos pormenores en que un hombre no repara, ciertas pequeñeces que no alcanza nuestra vista; y, sobre todo, un sentimiento tan vivo, tan penetrante y delicado, y una ternura tan natural, tan dulce y tan encantadora, revelan el gusto y el corazon de una mujer. Y en efecto; era una mujer, que ha venido á probarnos que es posible aunque en todos tiempos y en todas las naciones sea mas ó menos raro, que una mujer alcance las dotes, por decirlo así, mas varoniles del vigor de entendimiento de los hombres superiores, mientras que todavía no ha existido, ó al menos yo no he conocido hombre ninguno, que usurpe á las mujeres ese tesoro de bondad, de sensibilidad, de compasion, de amor, de ternura de delicadeza, de modestia de abnegacion y de todas las virtudes que envuelven en sus pliegues sus hermosos corazones. Pues aquella mezcla de tan opuestas cualidades que tanta maravilla os causaba, señores académicos, cuando nos era desconocido el autor de la Memoria que deseábais premiar, la hallareis ahora del mismo modo en el nuevo libro de nuestra laureada escritora. No podemos ya gozar del placer de la sorpresa, pero podemos abandonarnos á otro que debe satisfacer mas á la Academia. El *Visitador del pobre*, que está destinado á producir tantos bienes, es hijo de la Memoria que premiamos y la Memoria del Concurso que abrimos. Nuestra buena intencion ha tenido tambien su premio, mayor sin duda de lo que merecíamos y de lo que nos prometíamos ciertamente.

Y para daros, como dicen los franceses, un *avant goût* de lo que despues habeis de juzgar á vuestro sabor, y en prenda de la seguridad que como pocas veces tengo en mi opinion aunque mas seguro estoy de que vosotros sabreis escoger otros fragmentos que justifiquen mejor las dotes de que os he hablado, permitidme que llame vuestra atencion sobre la sentida y breve dedicatoria del libro «á las hijas de San Vicente de Paul» y despues de aquellas palabras tan sencillas, tan humildes, ved las que consagra al dolor en el capítulo primero:

«El dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstancias especiales ó deplorables errores, sino una necesidad de nuestra naturaleza, un elemento indispensable de nuestra perfeccion moral. Por eso no debemos mirarle como un enemigo, sino como un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida.

»Imaginemos, si es posible, una sociedad sin dolores, y creyendo encontrar una mansion de delicias, hallaremos un pueblo de mónstruos repugnantes. El que no recibe mas que impresiones gratas, se degrada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contrariedad, sin abnegacion, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor, en fin, no es posible moralidad ni virtud.

»¿Quién cambia los groseros instintos en elevados afectos? El dolor. La amistad, no existe sin los amargos dias de prueba; el amor, que se purifica orando junto á un lecho de muerte ó sobre una tumba querida; el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas; el heroismo, que bajo cualquier forma que se le considere se riega con lágrimas ó con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la amargura de la falta; el perdon, que ha saboreado el desconsuelo de la injusticia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo, ¿dónde tiene su origen? En el dolor. Examinemos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira, nos entusiasma y hallaremos en el fondo algun dolor, algun gran dolor como su raiz necesaria.

»El dolor es el gran maestro de la humanidad. ¡Qué leccion tan sublime encierra á veces una lágrima que vertemos ó que enjugamos!

»El dolor espiritualiza al hombre mas grosero, torna grave al mas pueril, le aleja de las cosas de la tierra, y parece que le hace menos indigno de comunicar con Dios.

»El dolor levanta al caido, abate al fuerte, confunde al sábio, inspira al ignorante y establece un lazo de amor entre los que se aborrecian.

»El dolor purifica lo que está manchado, santifica lo que es bueno y diviniza lo que es santo. Acostumbrémonos, pues, á mirarle como un poderoso auxiliar que Dios nos envia para la perfeccion del hombre, como al solo cauterio que puede poner coto á la gangrena de la corrupcion humana.

»¿Pero cómo esta corrupcion es tan grande, si el remedio se ve por todas partes con profusion lastimosa? El dolor enseña, purifica y eleva: donde quiera que volvamos los ojos vemos dolores sin número. ¿Cómo, pues, no poseemos todos la verdadera ciencia y somos puros y grandes? ¡Ah! Porque el dolor sin compasion en vez de moralizar deprava; y no es un elemento de moralidad sino á condicion de ser compadecido y consolado. Hijo mísero de la tierra, solo enlazado con la caridad que viene del cielo, produce el arrepentimiento y el heroismo, las lágrimas santas de la gratitud y las de la compasion que caen como un divino bálsamo sobre las heridas de la humanidad culpable y afligida.

«Entremos, dice luego el Manual, dentro de nosotros mismos antes de entrar en casa del pobre y preguntémonos: ¿Qué somos? ¿Qué hemos hecho para merecer nuestra posicion, nuestras riquezas, nuestros honores? ¿Qué hemos hecho para evitar las desgracias ó los extravíos que deploramos en otros? ¿Qué noble empleo hemos dado á nuestra inteligencia, á nuestra riqueza, á nuestro poder? ¿En qué grandes luchas ha triunfado nuestra virtud? ¿Qué grandes sacrificios hemos hecho por los que acusamos? ¿Qué sublimes ejemplos hemos dado á los que intentamos corregir? ¿Qué mérito hay de nuestra parte en no caer en faltas de que no podemos tener ni la tentacion siquiera? Si esto nos preguntamos en el silencio de nuestras pasiones acalladas; si á esto respondemos en la sinceridad de nuestra conciencia, ¿quién de nosotros se atreverá á levantar la mano para arrojar la piedra de un desden y de su cólera sobre los míseros que Dios no colocó tan abajo sino para que los levantásemos? ¿Quién tan desvanecido por la felicidad, que crea merecerla?

»Todas las circunstancias que á nuestro parecer nos elevan sobre el pobre son puramente accidentales. Nuestra fortuna constituye nuestro mérito, y rara vez podemos reclamar otro que el empleo que hagamos de sus dones. ¿Y quién de nosotros se atreverá á reclamarlo? ¿Quién hay tan ciego que se atreva á decir á Dios ni á los hombres:—Yo hice todo el bien que he podido hacer; yo evité todo el mal que estaba en mi mano evitar? ¿Quién hay que no sea justiciable de alguna de estas dos grandes faltas, hacer verter lágrimas ó no haberlas enjugado?»

Pasando luego á examinar las acusaciones que suelen hacerse á los pobres, ¡con qué tino y con qué delicadeza las examina! Decimos que mienten, y nos contesta:

«Un niño tiene hambre, tiene frio; sus padres no pueden darle lumbre ni pan. Sale á la calle, alarga la mano; nadie repara en él. Dice que no tiene que comer, todos pueden notar que está helado, pero todos pasan sin notarlo. Entonces exagera la verdad como se esfuerza la voz para hacerse oir en medio del tumulto, dice que son seis hermanos, que sus padres están en el hospital, que no tiene padre ni madre. etc. Pasa uno, no le cree: pasa otro, le dá crédito, se mueve á compasion y le socorre. Aprende prácticamente que con la mentira alcanza lo que la verdad no consiguió. La mentira, pues, es un excelente medio que adoptará sin escrúpulo, sus padres no se lo reprueban, á nadie hace daño con el..... miente un dia, dos, un año..... mentirá toda la vida.

»La mentira del pobre es una consecuencia de la dureza del rico y de su abandono.»

Decimos que es imprevisor, y discurre así:

«Es incomprensible para nosotros este olvido del porvenir y hay una fuerte propension á condenar lo que no se comprende. Debemos notar un hecho cuya analogía podrá ayudarnos á disculpar la imprevision del pobre. Si un hombre inmortal viniera á vivir entre nosotros, si viera como amamos la vida, como tememos la muerte, ¿comprenderia nuestro contentamiento sabiendo que son tan contados los dias que hemos de vivir sobre la tierra? Cada uno que pasa nos acerca á la tumba, pasa la niñez y la juventud, somos viejos; la muerte, esa muerte tan temida, está allí á dos pasos, y, ó no la miramos ó no la vemos; y seguimos alegremente nuestro viaje como si ignorásemos lo que hay al fin de él. Los pobres no piensan en la vejez. ¿Y nosotros pensamos en la muerte?»

Al cargo mas grave y al parecer mas fundado que hacemos á los pobres de que son insensibles ó al menos que no sienten como nosotros, contesta de esta manera:

«Comprendemos que los pobres por su género de vida sean menos susceptibles y que el hábito de sufrir endurece para los sufrimientos; pero si restáramos de nuestra decantada sensibilidad la hipocresía, que los pobres no tienen, y las conveniencias sociales, que desdeñan y acatamos nosotros, no nos pareciera tanta la distancia entre su modo de ser y el nuestro. ¿Qué diferencia esencial hay entre el pobre que despues de perder á una persona querida, sin consultar mas que su corazon, se va á la taberna, y el rico que consulta impaciente el calendario para ver el dia en que podrá cambiar de traje ó ir al teatro?»

Mucha verdad encierran estas observaciones, pero resplandece mas y brilla por su natural sencillez en los diálogos que sostiene con los pobres la autora.

«Pero supongamos, dice, que en general los pobres sienten mucho menos, admitámoslo como regla, ¿creemos que no tiene excepciones numerosas?

—¿Cómo va, Juan?

—Medianamente, señora: con este tiempo no es posible trabajar. Algunos ratitos que no llueve hago algo en la huerta de D. N..... y me dan la comida.

—Y á donde va V. con ella?

—La llevo á casa.

—Poca cosa será para todos.

—Poca, pero á lo menos así aprovecha; porque comer yo solo pensando que mi mujer y mis hijos no comen. .

. . . .

—¿Qué es eso, pobre María? ¿Se han aumentado los dolores?

—No, señora.

—Pues ¿por qué está V. tan afligida?

—Hoy hace siete años que me despedí de mi hijo de mi alma que murió en el hospital. Me parece que le estoy oyendo: ¡Adios, madre mia, me decia, *no nos volveremos á ver!* Y no nos vimos mas. Llegó la hora, tuve que dejarle y murió sin que yo supiese cómo, ni oyese la última palabra que dijo. . . . .

. . . .

—¿Qué ha tenido V., Antonia!

—Me encuentra V. muy cambiada ¿no es verdad?

—¿Ha estado V. mala?

—Sí, señora.

—¿Qué ha sido?

—Una pena que fué para morir de ella, pero los pobres no morimos de penas.

—Los ricos tampoco. ¿Qué le ha sucedido á V?

—Mientras hallaba donde recogerme, estaba en aquella casa que V. sabe de gente poco buena. Se puso malo el niño y se me murió en pocas horas. No estaba empadronada, me dijeron que en aquella parroquia no lo querian enterrar porque no pertenecia á ella, que los iba á comprometer; que no habia médico que diese certificacion de que el niño murió de enfermedad porque ninguno le habia asistido, que me acusarian de haberle matado..... le cogí, yo su madre, le llevé muerto por las calles, por tanta calle como hay de allí á la inclusa y lo dejé en el torno. Luego eché á correr horrorizada y despues no sé lo que me pasó, hasta que me ví enferma en el hospital.

»¡Los pobres tambien sienten, y cuando uno siente con delicadeza, con vehemencia, es horrible ser pobre! ¡La falta de medios materiales y de consideracion, qué de torturas añade á la pena que Dios envia! Aquella pobre madre ve consumirse lentamente á su hijo. La dicen que le lleve á tomar baños ó variar de clima, no puede: que al menos cambie su habitacion por otra menos lóbrega y húmeda, no puede tampoco; que le dé alimentos mas nutritivos, no tiene medios. Al fin le ve caer y espirar. Al mismo tiempo sus hermanos lloran de hambre y es preciso atenderlos: luego rendida de cansancio y de dolor duerme al lado del hijo que no despertará; por la mañana se horroriza de su sueño: ve sacar el cadáver; sabe que le llevan á la fosa comun; que nunca podrá arrodillarse junto á una cruz y decir llorando: «¡Aquí está mi hijo!»

De tantos y tan numerosos consejos como da á los que visitan á los pobres no hay uno que no demuestre una gran profundidad y tino en la observacion, ó una delicadeza de sentimiento que resalta mas cuanto mas comunes y triviales son los objetos que lo escitan. Tratando de las miserables habitaciones de los pobres, fétidas ó desabrigadas, dice :

«Procuremos mejorar las condiciones higiénicas de la habitacion de los pobres, cuidando mucho de hacerlo de modo que él no sospeche nunca que es nuestra comodidad y no su bien el móvil de semejante conducta. Si el aire está viciado, cosa muy comun, podemos abrir la ventana con un pretesto cualquiera, notando la buena vista que de allí se disfruta para observar un objeto que hay enfrente, etc., etc.; y luego como por descuido la dejaremos abierta. Podrá ser que el pobre note una grata impresion con el aire renovado y entonces *ya no hay mas que hacer* : mas podrá ser que no, porque la miseria embota hasta el instinto de conservacion. Entonces, ya en pié para marcharnos debemos explicarle del mejor modo que podamos que el aire respirándole se vicia, se hace infecto; y si no se renueva, basta por sí solo para producir á la larga enfermedades y agravar desde luego cualquiera que se padezca; despues le pedimos permiso para abrir un poco y nos vamos *á fin de que nunca imagine que lo hemos hecho por comodidad nuestra.*

»Otras veces, por el contrario, hay que evitar la entrada del viento que penetra por todas partes. Se tapan con papeles llevados al efecto las rendijas, se pide un poco de yeso de la obra mas inmediata para tapar unos agujeros; se pone un bramante en cruz para que sostenga el papel de una ventanilla en donde el viento le rompia siempre, se unen algunos pedazos de estera vieja ó alfombra para cubrir el frio ladrillo, etc., etc. El pobre que nada de esto remediaba, apenas ve que ponemos manos á la obra, es otro hombre. ¡Con qué actividad nos ayuda! ¡Con qué solicitud procura que no nos manchemos, que no hagamos esfuerzos que puedan perjudicarnos! ¡Infeliz! ¡Lo que no hacia por sí, lo hace por nosotros! ¡Parece que no se ama, sino porque le amamos!»

Y la que tanto amor descubre y tanto amor inspira á los pobres cuando gozan de buena salud, ¿qué no sentirá y nos hará sentir cuando están enfermos? Pero mas que el vivísimo sentimiento de compasion á que nos mueve, hay que admirar el profundo conocimiento del carazon humano que manifiestan algunas de sus observaciones. Prescindiendo de otras mas prolijas y acaso mas interesantes, consignamos aquí únicamente las primeras que hace:

«Cuando el pobre está enfermo, dice, no solo tenemos la seguridad de encontrarle á todas horas en su casa, sino la de hallarle mejor dispuesto á escucharnos. Está solo, los compañeros de sus desórdenes le abandonan en sus dolores, los lazos de familia son débiles ó se rompieron por sus malos procederes, y el aislamiento moral y material le abruma, como abruma la soledad al que no tiene para consolarla ningun dulce recuerdo, ninguna aspiracion santa : podemos estar seguros de que por mas pervertido que esté y por mas hostil que nos sea, deseará el momento de nuestra visita.

»La enfermedad, no solo para al hombre que corria en pos del vicio, sino que le modifica de un modo muy favorable á su regeneracion. Desde luego le espiritualiza, porque los sentidos callan y los apetitos groseros no ofuscan la luz de la razon. Esta se pierde en algunos casos, pero con mas frecuencia adquiere mayor actividad, sobre todo en esta clase de hombres que, teniéndola como aletargada, parecen necesitar que la fiebre les comunique un nuevo impulso. El amigo perverso no está allí personificando la mala tentacion. En vez del ruido del mundo con que se aturde el remordimiento, hay el silencio de las largas noches en que no se duerme, tan propio para hacernos entrar en nosotros mismos y oir la voz de la conciencia. A la arrogancia, hija de la fuerza física, suceden el abatiminto de la debilidad y del dolor y la disposicion á reconocer nuestra miseria y á buscar alguna idea que levante el espíritu de aquel cuerpo tan caido y tan doliente. El mal hábito, que no podia romper, la enfermedad lo ha roto : ya no puede ir al lugar en que pecaba : ese recuerdo tal vez le inspira horror, porque le considera como la causa del estado en que se halla : si apreciamos bien todas estas circunstancias, comprenderemos que la enfermedad puede ser un auxiliar poderoso para corregir al pobre pervertido.»

Podrán parecer á la Academia muchas y demasiado largas las citas que hago, porque no ve las muchas que suprimo.

Si yo me hubiera atrevido á extractar, podria parecer el trabajo mas completo siendo mas breve, pero habria sido una doble profanacion el mutilar pensamientos tan delicados y frases tan felices. Renuncio, aunque con pesar, á citar algunos pasajes del capítulo mas profundo sin duda consagrado á los enfermos de espíritu, porque no acierto á elegir: ¡tan atinado, tan profundo y tan elocuente es todo lo que contiene! y termino el exámen del *Visitador del pobre*, rogando á la Academia que oiga atentamente su conclusion:

«Mis últimas palabras no se dirigen al *Visitador del pobre*; él sabe por experiencia cuántas lecciones se reciben, cuántos consuelos se hallan en la práctica de la caridad: no hay que recomendársela: como la conoce, la ama. Si la casualidad lleva este libro á manos de una persona que no ha visto nunca de cerca los dolores del pobre, si no le arroja desdeñosamente, si lee con interés alguna de sus páginas, la autora en premio de las lágrimas que ha vertido al escribirlas le pide una buena accion: que se acerque una sola vez á donde gime la desgracia, al hospital, al hospicio, á la cárcel, á casa del pobre. ¡Oh, tú, quien quiera que seas, hombre ó mujer de corazon, donde el mio ha encontrado algun eco, ven, ven, entra: no pases, por Dios, sin entrar, por delante de la puerta de ese desdichado! ¡Si supieras qué fácil y qué dulce es hacer bien! ¡Si supieras con qué poco esfuerzo podias dar la libertad á aquel inocente encarcelado, salvar la vida á aquel pobre niño que muere por falta de alimento, guiar al que se extravía, fortalecer el ánimo del que decae, dar esperanza al que la ha perdido y consuelo al que no tenia ninguno! ¡Si supieras cuántos hay por tierra porque no tienen quien les alargue la mano, cuántos enfermos de cuerpo ó de alma, porque como el de los libros santos, no pueden ir en busca del agua que dá la salud ni han hallado quien los lleve! Entra, entra. Aprende á ser bueno, y á ser feliz, y á ser desgraciado. Llora alguna de esas lágrimas santas que arranca el dolor ageno, de esas lágrimas, que, cayendo sobre el corazon, le consuelan si sufre, y si está manchado le purifican. Completa tu felicidad con esa celeste alegría que Dios reserva á los que hacen bien. Sobrelleva paciente tu desgracia viendo la resignacion del que sufre mas que tú. Entra, entra. Aprende á conocerte, no te calumnies: tú vales mas que imaginas, tú eres mejor que lo que pensabas. Por ignorancia, por ligereza te colocaste entre los miserables; y, ya lo ves, en tu corazon hay un tesoro. ¡Tu corazon! ¿Y es completamente dichoso el corazon tuyo? ¿No le atormenta, no le aflige ninguno de tantos dolores como pueden apenarle? Si no ha sufrido, si no sufre, sufrirá; esa es la ley; y para sus heridas ¡qué bálsamo tan prodigioso podrias hallar en la caridad! Aspiraciones imposibles de alcanzar, deseos que no pueden realizarse, vacíos que nada llena, dolores en todos los grados, bajo todas las formas, que escarnecen la razon, que no escuchan la fé, que rechazan la esperanza, han hallado en la caridad dulce consuelo. Si comunicaras con los desdichados en tus penas y en tus prosperidades tus dolores serian menos acerbos y tus alegrías menos incompletas. Si no tienes una mirada piadosa que dirigir al desvalido ni le ofreces una mano amiga, si eres desdichado corres peligro de desesperarte y si dichoso de envilecerte. Sé bueno en la prosperidad para que Dios te la bendiga y no sea maldita entre los hombres; sé bueno en la desgracia para quitarle lo que tiene de mas acerbo: y cuando tus oidos estén sordos al consejo y al consuelo, que penetre en ellos la celestial melodía de una bendicion. ¿Y no te parece que hay algo de repugnante y de impio en esa felicidad que olvida al infortunio? ¿Y no te parece que Dios debe negar la entrada en su reino al dichoso que no lleve sobre su cabeza la bendicion de algun triste? No pases de largo por la puerta del afligido: entra, aunque sea una vez sola: si eres dichoso, para ser bendicido: si eres infeliz, para ser consolado.»

Como ve la Academia por las últimas palabras de este precioso libro, que si entre nosotros se premiaran los que se consideren mas útiles no es fácil que hubiera ninguno que le disputase la primacía, su objeto no es tanto dirigir á los que se dedican á la santa obra de visitar á los pobres, como escitar á todos á que sigan su ejemplo. Para fijar, por consiguiente, la importancia del grande objeto que su elocuente autora se ha propuesto, y para averiguar hasta donde será posible lograrlo, es preciso examinar si su trabajo es oportuno y necesario, y si hay algun obstáculo que se oponga á la realizacion de las nobles intenciones que lo han dictado. No es este el momento de, ni soy yo el llamado á, exponer el estado de la Beneficencia y de la Caridad en España; pero el exámen de esta importante obra exige que haga algunas observaciones sobre este asunto, y lo requiere tambien el paralelo que resulta de la lectura de este libro y el Manual inglés.

El estado de la Beneficencia en España al principio de este siglo, ya que es preciso considerarla como uno de los primeros deberes del gobierno, era peor aun que el de los demás ramos de la administracion pública, que es cuanto es posible decir para encarecer su lastimoso atraso y su completo abandono. Acaso no habia en Europa ninguna nacion que pudiese competir con la nuestra en la riqueza y aun en la opulencia con que fueron en lo antiguo dotados nuestros hospitales, hospicios y toda clase de establecimientos piadosos. La caridad de los españoles, que era una de las mas nobles prendas de nuestro carácter, nuestro ferviente espíritu religioso que tan felizmente se hermanaba con ella, y nuestras flotas de América concurrian de consuno á aumentar las antiguas fundaciones y á crear otras nuevas, muchas veces mas allá de lo que aconsejaba la conveniencia en algunas partes, dejando en otras de atender á lo que era necesario. A esta falta de difícil remedio, aunque no por eso menos sensible, se agregaba en general el vicio orgánico y esencial de estas fundaciones, el de las manos á que se encomendaba su administracion, sin que tuvieran que temer una inspeccion eficaz y mucho menos una verdadera fiscalizacion. Agréguese á esto la disminucion de nuestras rentas por las vicisitudes de los tiempos y por consecuencia de la disminucion del valor del dinero, y no se extrañará que viniesen á menos y aun que desaparecieran las mas sólidas fundaciones. Sin embargo, se conservaba la idea de su riqueza, pasaba como verdad que los pobres en España nacian con un derecho en su miseria á disfrutar de las mas pingües rentas destinadas á cubrir todas sus necesidades, y nadie se cuidaba de aumentar un tesoro que se creia inagotable. No es esto decir que las almas virtuosas, en aquellos como en todos tiempos, no se apresurasen á socorrer y á consolar á los necesitados y á los afligidos de que tuvieran noticia; pero no se habia pensado en organizar la caridad, ni se habia creido que la Beneficencia pública necesitaba semejante auxiliar. El público veia inmensos edificios destinados para asilo de los desvalidos y para la curacion de los enfermos, y cuando nada se publicaba y nada se sabia de lo que pasaba en el interior de ellos, y ninguna participacion tenia ni podia tener en ningun ramo de la administracion, creia sin duda, si acaso se le ocurria pensar en esto, que unos y otros estarian bien asistidos. Los que lo estaban por lo comun eran los directores ó administradores, y hasta tal punto algunos de estos, que ocupaban ellos solos los establecimientos que debian dirigir, y consumian todas sus rentas, sin que fueran parte á impedirlo el celo y la virtud ejemplar de tantas personas nobles y distinguidas como por su caridad ó por comision que se les diera, se consagraban á vigilarlos y á hacer todo el bien posible á los acogidos. Por mas extraño que esto parezca, podrian citarse de ello muchos ejemplos. Como muestra, aunque en pequeño, citaremos uno. Habia en la calle de Toledo, y muy cerca de la puerta de este nombre, un albergue de peregrinos, y como en este siglo es cosa verdaderamente peregrina tropezar con algunos que merezcan este nombre, quiso la autoridad averiguar si se distraian sus fondos en albergar á otra clase de gentes. Ocurrió esto en el año de 1835. El administrador que allí vivia habia sido nombrado en 1808, y resultó probado que desde aquella fecha, cuando menos, nadie, absolutamente, ni peregrino ni vecino, habia sido acogido en aquel asilo que se cerró inmediatamente como se han cerrado otros muchos. Entre otros merece citarse un hospital para estudiantes que habia en Alcalá, donde nadie habia conocido un estudiante enfermo. Tenia buenas rentas y recibia además una consignacion de la Universidad, de modo que el administrador ó patrono podia pasar muy regalada vida. Se cerró tambien el propio año, y las rentas de estos aparentes establecimientos sirvieron para otros verdaderos y muy importantes de Beneficencia.

Así se han ido centralizando los fondos de esta que serán inmensos, si logran descubrirse todos, y las leyes hechas en Córtes han introducido útiles y trascendentales reformas, y autoridades muy celosas se han distinguido justamente en mejorar algunos establecimientos muy importantes que casi siempre habian estado muy mal dirigidos. Esto se ha debido al régimen constitucional; pero por desgracia no se ha desarrollado hasta ahora entre nosotros un principio de los mas esenciales en la vida de los pueblos libres, el de la libertad de asociacion.

Prescindiendo por completo de toda aplicacion de este principio á las materias políticas y á todas las que con estas tengan relacion, es imposible tratar de la Beneficencia en España, sin examinar esta cuestion respecto de las asociaciones de Caridad y aun de las sociedades de Socorros mútuos y de todas aquellas que tengan por objeto mejorar la condicion material y moral de las clases menos acomodadas. Supongamos que la administracion general, provincial ó municipal consiguiera llevar hasta la perfeccion, cosa bien difícil, el régimen interior de los hospitales, de modo que nada faltara de cuanto pudiera desearse para la curacion de los enfermos. Aun en este caso les faltaria todo para su consuelo, para suplir en cuanto fuera posible el cuidado de sus familias y para aprovechar el estado de su espíritu del modo que tan elocuentemente se explica en uno de los párrafos que acabo de leer. Hay, es verdad, en tales establecimientos uno ó varios directores espirituales; pero, como ha dicho un profundo pensador, mas que para la direccion moral de los enfermos, y no juzgando de lo que su virtud les dicte sino de lo que hagan oficialmente, parece que solo están allí como el capellan de la plaza de los toros, *por si hay que dar la uncion.* ¿Ni quién

podrá suplir el celo desinteresado, la abnegacion, la humildad, la paciencia de los que por amor á sus semejantes, por sus simpatías hácia los desgraciados se consagran á la asistencia y al cuidado de los pobres enfermos? Las hermanas de la Caridad han reemplazado felizmente en muchos hospitales á los enfermeros y dependientes mercenarios, pero ellas son las primeras en reconocer la necesidad de una sociedad caritativa que con mas autoridad moral y superior representacion pueda proteger á los enfermos contra las exigencias y los abusos de la administracion.

(Se continuará.)

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

ORIGENES DEL LIBERALISMO ESPAÑOL. (1)

Lo que hoy llamamos liberalismo con voz de nuevo cuño, que de no buena gana usa el autor de estos renglones, precisado con todo á expresar con palabra del novel vocabulario una idea nueva, merece por cierto que se vuelva la vista á su orígen, en lo cual si hay entretenimiento mas que enseñanza, no falta algo de esta última para quienes, considerando atentamente lo pasado sacan de ello lecciones aprovechables para lo presente y muy propias para formar pronósticos y aun hasta proponerse reglas tocante á lo futuro. Al hablar de esta materia, circunstancias particulares del escritor de los renglones que siguen, juntamente con las del periódico en que los publica, y del cual ha venido á ser colaborador constante, le compelen á hacer aquí el papel de narrador mas que el de crítico ó juez, y si en alguna ocasion aventura juicios, á pronunciarlos con parsimonia y reserva atendiendo al doblado objeto de no chocar con la opinion agena, y de no sacrificar la propia.

Doctrinas limitadoras de la potestad Real eran conocidas en España, así como en lo demás de Europa de de tiempos remotos. En medio de esto llegó á crecer tanto en nuestra patria el poder del monarca, no puramente en la práctica sino tambien en la teórica, que difícil es encontrar en escritores de otros pueblos que el español máximas y sentencias tan hiperbólicas de acatamiento y veneracion supersticiosa á la magestad de los reyes.

¿El Rey no pudo mentir?
No, que es imágen de Dios

dice uno de nuestros poetas, y cosas muy parecidas se leen en casi todos cuantos escribian en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, señaladamente en las obras populares, donde se descubre cuáles son los pensamientos reinantes en lo general de las gentes de un pueblo. Y, con todo, en España misma, si bien escribiendo en lengua latina á fin de que pensamientos tales fuesen materia de estudio para los doctos, y no lectura para el vulgo de los que manejan libros, concibió y dió á luz el padre Mariana su tratado *de Rege*, donde está asentada en cierto modo la doctrina de la soberanía de la nacion ó del pueblo, y abonado el derecho de resistencia á lo que el autor juzga tiranía, á punto no disculpado en algun caso, bien que mas por causa de religion que de política, el regicidio. Reinaba, con todo, Felipe II tan celoso de la dignidad é ilimitada potestad de la corona, cuando se arrojó á propalar tal doctrina el austero jesuita, pero ni el terrible soberano que dispuso la muerte de Escobedo por órden privada, y el suplicio de Lanuza por real decreto, ni su hijo, si menos duro de condicion, no menos firme creyente en lo absoluto de su poder, dieron siquiera muestras de su desagrado al autor de la Historia de España. Estaban, á la sazon, completamente divorciados entre nosotros los trabajos de los eruditos, y la práctica en la gobernacion del Estado y aun las doctrinas de uso comun, ó digamos, las aplicables á los sucesos que ocurrian.

La revolucion de Inglaterra, mediando el siglo XVII no produjo el menor efecto en el modo de pensar tocante á principios políticos en otras naciones que la inglesa; y si pareciese este aserto sobrado absoluto hablando de lo general del mundo ilustrado, en cuanto á España es de una verdad indisputable. El haber sido degollado en público cadalso un rey de un pueblo europeo, precediendo al suplicio un proceso y sentencia con formas en la apariencia legales, las causas de que resultó la muerte de aquel monarca, las razones en que se fundaron sus jueces para hacerle causa y condenarle, y el establecimiento de una república en Inglaterra, todo pasó desatendido para los españoles, y si no lo fué del todo por el gobierno de Madrid, este no pensó en hacer suya la causa del monarca sacrificado, y trató con las autoridades que predominaron en Inglaterra, como con otra potencia cualquiera, mirando en los tratos á consideraciones de política internacional meramente sin que nadie prestase atencion á doctrinas promulgadas por los republicanos ingleses, aun cuando entre ellas las habia tales que si se quedaban cortas de las de los republicanos franceses de 1792 y 93 no dejaban de estar bastante adelante en el mismo camino.

Mas debe extrañarse lo ocurrido respecto á la segunda y definitiva revolucion del mismo pueblo en 1688. Entonces fué lanzado allí del solio un rey, y lo fué con arreglo á principios en los cuales iba mezclado con lo político lo religioso, y España monárquica en grado excesivo, y católica todo cuanto cabe serlo, hizo mas que no atender al destronado rey de nuestra religion, pues se ligó con el usurpador, liga sustentada en reñida guerra, y cuyo objeto entre otros era imposibilitar al rey legítimo el recobro del trono perdido.

No cabe olvido mayor de la idea de ser la dignidad real á modo de una magistratura, representacion del pueblo que lo ocurrido en España al estar próximo á fallecer sin dejar hijos Cárlos II, si bien sonó la voz del conde de Frigiliana aconsejando consultar los *reinos* ó dígase las córtes, poca atencion obtuvo su propuesta atrevida, y tan poco valió, que al desestimarla no se culpó en ella el atrevimiento. Como herencia comun convenian todos en que podia disponer de las coronas de que era dueño el testador, siguiendo, sí, las reglas del derecho, pero obrando al hacerlo así segun le dictase su conciencia.

Con el advenimiento al sólio de un príncipe francés hubo de trocarse el estado intelectual de España. Y no porque el rey que entró á regirla fuese menos amigo del despotismo político y religioso que lo eran los príncipes austriacos, ni porque del gobierno francés tal cual era reinando Luis XIV pudiesen tomarse lecciones ó ejemplos que clase alguna de libertad consintiesen. El que en su mocedad, calzadas las botas de montar, en traje de caza y con el látigo en la mano habia con insulto intimado al Parlamento de Paris sus órdenes, si no completamente ilegales, no muy distantes de serlo y que en la entrada de su vejez, revocando los derechos concedidos á los protestantes por el edicto de Nantes habia dispuesto actos de feroz persecucion, no podia inculcar al resto que le veneraba como á oráculo otras lecciones que las de sugetar á la voluntad de una persona *que era el Estado* los actos y aun los pensamientos de todos sus súbditos en toda materia. Y sin embargo, de Francia vinieron á nuestro suelo las ideas de libertad que á fines del siglo XVIII contaban ya prosélitos notables, si no por su número, por su importancia en nuestra patria, y el haber venido á reinar aquí príncipes franceses, si no les dió entrada por acto de la voluntad real les abrió las puertas y les allanó el camino.

Existia en Francia una secta religiosa, no de hereges declarados ni aun de cismáticos, pero sí de hombres á quienes miraba con recelo y desconfianza la Iglesia católica, apenas concediéndoles, aunque no negándoles del todo, su pretension de ser de su gremio, varones ejemplares por su virtud y piedad, y notables por su talento muchos de ellos á los cuales considera todo francés sea cual fuere en su opinion, como señaladísimos entre los escritores de aquel pueblo ilustrado. Estos hombres, á quienes es costumbre llamar jansenistas, habian sido tratados con rigor por el gran monarca, y tal circunstancia, á pesar de no soltar ellos espresion, y menos hacer cosa en que se viese resistencia al soberano, formó de ellos una reunion de hombres en algo, y aun no poco, opuesta al poder predominante. Así es que el jansenismo, andando el tiempo, ha venido, ó hablando con propiedad vino (porque hoy está reducido á poco) á formar en la hueste de los llamados liberales un escuadron de gran fuerza y lustre.

Tambien un varon dignísimo, y aventajado autor en la parte religiosa, antípoda del jansenismo, propaló ideas que ponian coto á la autoridad de los reyes, no dándoles la forma que en época posterior se ha buscado y adoptado para limitar la autoridad real, sino discurriendo rarezas de buena intencion como son las de su imaginado reino de Salento. Luis XIV que no gustaba de él le apellidó el ingenio mas quimérico de su tiempo, y á pesar de las grandes dotes intelectuales y morales del personage así calificado, fuerza es confesar que extremándose en señalar faltas no dejó de acertar con ellas, al abultarlas, la vista de lince de un enemigo.

A los autores franceses aquí recien citados, cuyas obras comenzaron á leer los españoles, siguieron otros de harto diferente índole, los cuales, habiendo alterado y trocado considerablemente los pensamientos, sino del total de la parte mas crecida del pueblo francés, en no muy largo plazo alcanzaron crédito y contaron discípulos en nuestra patria.

Aun antes de llegar á este punto, ya con solo leerse entre nosotros libros franceses, principiaron nuestros compatricios á separarse de la estrechísima senda porque solian caminar todos cuantos aquí escribian, y por donde los acompañaban los lectores. Rayaba en lo imposible que, aun dejando aparte toda idea sobre política ó religion, no se notase grandísima diferencia en los pensamientos entre los que leian por ejemplo á un Malebranche, ó los que sin reirse acogian los desatinos del ente-dilucidado.

Así los Borbones, sin intencion, casi nos trajeron con el trato íntimo que se entabló entre el pueblo francés y el español, los principios de la ilustracion francesa, al cual, segun fué variando en su índole, fué introduciendo en nuestra España sus mudanzas.

En verdad en la práctica del gobierno nada hicieron los primeros Borbones que ensanchase los derechos de los indivíduos, ó mermase el exorbitante poder del trono. Algo variaron las formas con que se ejercia el poder casi absoluto de la corona, pero fueron variaciones hechas para lo que juzgaban mejor ejercicio de la autoridad, poniendo en manos de los ministros ó secretarios de Estado mucha parte de las atribuciones que antes estaban en los Consejos. Ganó quizá en ello el órden, pero si nada ganó lo conocido con el nombre de libertad, en la cual por entonces nadie pensaba, tampoco perdió, porque perder no podia. En lo tocante á principios religiosos no se vió disminucion en las pretensiones, aunque alguna se notase en el ejercicio de la intolerancia reinante. Ciertos atrevimientos de *Macanaz* fueron pronto reprimidos, pero el haberse pensado en ellos era ya algo y como la idea omisa era relativa al tribunal de la Fé, mostraba estar un tanto mudados los tiempos que para caso tal bastase la desaprobacion, cuando antes habria sido accompañada de castigo.

Al penetrar en España una parte de las doctrinas anatematizadas como jansenistas, vinieron con ella otras que las eran poco adversas, aun cuando llegasen á serle amigas; las relativas á la que se llamaba iglesia Galicana. Luis XIV que se habia declarado contra los supuestos secuaces de Jansenio habia protegido las pretensiones del clero francés en punto á limitar la autoridad de la Sede Romana y las famosas cuatro proposiciones á las cuales daba valor haberlas sustentado tan insigne varon, como era Bossuet, gozaban en la nacion, nuestra vecina, de la calificacion de ortodoxas, y del privilegio de haberlas autorizado un gobierno poderoso. El nombre mismo de Galicana que tomaba en este punto la iglesia francesa, parece como que hacia sus pretensiones asunto puramente nacional, si cabian diferencias en la unidad de la iglesia católica romana. Pero en el pueblo español creció, aunque no tanto con el ejemplo del clero y del monarca francés, la escuela de los Regalistas, antigua en España, pero débil, y que vino á ser auxiliar de lo llamado jansenismo, aunque de él la separasen en muchos puntos y casos, diferencias, aunque á veces considerables, casi siempre poco visibles.

Bien puede ser considerado como el primer apóstol de la que lleva el nombre de fé liberal el benedictino *Feijóo*, aunque distaba mucho el buen religioso de descubrir el paradero á que iba encaminando los ánimos y las cosas con sus escritos. No era Feijóo en punto á ingenio de los mas agudos, pero tenia un entendimiento por demás claro, y á esta prenda allegaba la del valor moral, de suerte que sin dotes de fantasía para hacer nuevos descubrimientos ó encontrar modos de dar novedad á los antiguos, y siendo como escritor solo mediano, tasado por el estilo y diccion, supo acertar con la verdad en materias importantísimas, y no tuvo temor de decir y sustentar lo que estimaba cierto. Sea como fuere él puso en práctica el principio del libre exámen, sin duda con la timidez y aun con la cortedad de miras que consentia el estado intelectual de nuestra pátria en su tiempo, y que asímismo cabian en la naturaleza de sus estudios. En suma, Feijóo comenzó sobre otros á afrancesar el pensamiento español, y hubo de afrancesarle cabalmente en el siglo XVIII cuando aparecieron y predominaron en Francia los mas osados reformadores padres de lo hoy apellidado liberalismo.

Al hablar de la propagacion de las doctrinas liberales el nombre de Voltaire es el que primero ocurre á la mente. Y con todo, Voltaire en punto á libertad política ó aun civil, no merece en justicia, ser contado entre sus mas acalorados parciales sino hubiese, con lo general del espíritu que animaba sus obras, llevado á pensar en reformas de toda especie, de suerte que siendo su principal empeño sustituir la intolerancia religiosa, y con ella la religion por medio de un despotismo ilustrado, y mejorar la legislacion criminal hubo de contribuir á conmover los tronos cuando solo tiraba á derribar los altares. En verdad el panegirista de Luis XIV, el que en la parte de la historia relativa á Inglaterra contenida en su *Ensayo sobre las costumbres de las naciones* juzga con sumo rigor á los puritanos, el adulador de varios soberanos, y entre estos de una mujer criminal y despótica, el elogiador de la primera intervencion del poder ruso en Polonia, el historiador del parlamento de Paris, cuya enimistad á este tribunal hasta le llevó á defender al auxiliar Maupeon y al remedo de parlamento creado por el mismo hombre en Francia generalmente aborrecido, bien necesitaba traer palabras y hechos suyos notabilísimos que le diesen título, no á ser reputado ingenio de primer órden, porque este se lo habia ganado con las variadas producciones de su fecunda pluma; admirables algunas de ellas, sino á ser reputado entre los amantes de la libertad civil y política señalados en la defensa de su causa. Y de título tan alto goza, en gran parte, aunque no en todo merecido, no puramente por escritos en que aboga por la causa popular contra el despotismo de los cuales hay pocos entre los suyos, sino por su ardor en proponer y sustentar reformas en materias importantísimas, y mas todavia porque con la filosofía convertida en poder hirió de muerte á la sociedad antigua, y derribándola acabó aun con aquellas partes á que no asestaba sus golpes.

Más directamente hizo guerra al poder real el antípoda de Voltaire, á quien ha sido muy comun asociarles no obstante la enemistad que hubo entre sus personas, y la en harto grado diferente índole é intencion de sus escritos. El *Contrato social* de Juan Jacobo Rousseau, y otros varios pasages de sus obras han sido por algun tiempo el catecismo de los republicanos modernos. No porque Rousseau, como dicen y creen muchos, haya sido el primero en dar por basa á la fábrica de los Estados modernos un conjunto de asociacion primitivo, pues no pocos antes de él habian tenido y proclamado la misma idea, y el filósofo inglés Locke hasta habia publicado un tratado sobre el pacto social *The soceal compact* escrito particularmente para justificar la revolucion de su patria en 1688 en la cual fué destronado y obligado á abandonar su trono Jacobo II. Pero el fogoso ginebrino con su elocuencia apasionada, en la cual hay belleza tal que hasta merece se le perdone lo enfático, acertó á persuadir conmoviendo, y logró tener discípulos con carácter como de devotos. Se resentian sus pensamientos de ser corta su instruccion, y así entendiendo mal la clase y condiciones de los gobiernos antiguos, no obstante ser demócrata preferia á la democrática Atenas la aristocrática Esparta, y admiraba en Roma, si con razon, no conforme con sus ideas favorables al poder popular á los Catones y Brutos, amantes de la libertad, pero de una libertad opuesta á la preponderancia de la plebe. Además de los derechos individuales hubo de hacer poco caso, y aun de tener de ellos corto conocimiento, siendo la libertad de él preferida puramente la política, y si concediendo al ciudadano sumo poder para crear el go-

(1) La voz de liberal aplicada á un partido ó á individuos, es de fecha moderna y española en su orígen, pues empezó á ser usada en Cádiz en 1811, y despues ha pasado á Francia, á Inglaterra y á otros pueblos. Artes liberales decian los romanos á las propias de hombres libres. Liberalidad en el sentido de generosa tolerancia ó buena interpretacion de pensamientos y hechos agenos es voz usada hace tiempo, especialmente por los ingleses. Así *Burke* en su agria censura de la revolucion de Francia decia en 1790, hablando de los primeros revolucionarios de aquella nacion. «Su libertad no es liberal.» *Their libertyis not liberal.* En Francia hasta 1799 nadie usó la voz liberal, en sentido político, hasta que Bonaparte, despues de haber acabado con la libertad hizo decir á sus escritores que su triunfo sobre el Consejo de los Quinientos y sobre los revolucionarios era el triunfo de *las ideas liberales*. Del uso hoy comun de la palabra liberal nace la novel palabra liberalismo.

bierno, y ejercer en él su influjo, dándole pobre ó ningun amparo en sus relaciones de súbdito con el gobierno, y en el libre uso de sus facultades.

Por diverso estilo que los dos hombres célebres de quienes acaba aquí de hablarse, y gozando de alta fama entre jueces de valía, pero no de una muy extensa, celebrado mas que leido especialmente en su principal obra, brilló el *Presidente* de Montesquieu entre los escritores de política, descubridores de nuevos horizontes en el campo que cultivaban, doctor y maestro cuyas lecciones intentaban aprovechar poniéndolas en práctica lectores mas escogidos que numerosos. De él llegó á decirse nada menos que atribuirle que habiendo el género humano perdido sus títulos (supóngase de posesion ó de nobleza) Montesquieu los habia descubierto guiando al recobro del bien perdido. Es sin duda Montesquieu varon de singular y gigante entendimiento, de ingenio agudísimo, y juntamente de conocimientos extensos y alguna vez profundos, y sin embargo, aventurando quien esto escribe una opinion en que pocos le acompañan, adolece no en corto grado del achaque de ligereza.

Todos estos escritores comenzaron á ser conocidos en España, mediado el siglo XVIII y fueron leidos con aquella sensacion propia del hambriento privado por largo tiempo de buena sustancia alimenticia ó de manjares regalados, en los cuales vé presentársele platos que le brindan el apetito. A la par con las obras de autores de tan subido precio, en medio de sus yerros pasaban asi mismo el Pirineo producciones de discípulos de tales maestros, de ellos algunos con fama hasta cierto grado alta en su patria, otros con mediana, y los cuales, al pasar á tierra extraña, solian ser estimados á la par que sus superiores ó poco menos.

Si hubiesen sido en aquellos dias los reyes de Europa lo que vinieron á ser, y aun, si bien con ya grande mudanza, en algun grado siguen siendo, habiéndoles servido la revolucion de Francia de ejemplo, y así mismo de espanto y terror, habrian tratado de atajar el movimiento de reforma que iba manifestándose en sus pueblos. Tal vez no lo habrian conseguido, tal vez lo habrian logrado solo en parte. Pero los gobiernos, con rarísima escepcion, favorecieron las doctrinas reformadoras cuando menos tratándose de ciertas materias, y de las religiones sobre todo. Veíase el despotismo, aun en personas como Catalina de Rusia y Federico de Prusia, haciendo alarde de ilustracion, sin reconocer límites á su poder emplear el que tenian, ya en reformas legislativas, ya en difundir en puntos de religion la licencia, mientras no toleraban la libertad en las cosas del Estado. José II de Austria, el mas honrado, pero el menos prudente de los novadores, religioso y haciendo mella al catolicismo romano, atropellaba los antiguos fueros de los pueblos sujetos á su cetro para imponerles lo que hoy diriamos instituciones liberales.

No tocó en suerte á España ser regida por príncipes de esta especie. El hipocondriaco y maniático Fernando VI, soberano pacífico, y Cárlos III católico celoso fueron sin embargo inoculados con el espíritu de su edad. El segundo de estos sobre todos ademas de proteger á los regalistas, y aun á algunos parciales de la novel filosofía francesa dió muerte violenta en sus dominios á la compañía de Jesus que por el mismo tiempo habia sido suprimida en Francia. No cabe hallar cosa que mas ponga en claro la índole de los gobiernos y de los pueblos al espirar el segundo tercio del siglo XVIII que el espectáculo que presentó el atropellamiento de una sociedad religiosa, acometida como á traicion en las sombras de la noche, y presos y lanzados fuera del reino todos cuantos la formaban, sin prévio juicio mientras tal acto de tiranía era visto con gusto y celebrado altamente, siendo lo singular de este suceso que los mas amantes de las nuevas idéas, que blasonaban serlo de la libertad fueron quienes mas se señalaron en el aplauso, y mas extraño aun seria, si no lo explicase el furor de bandería y el amor de toda secta á la rutina, que hoy mismo cuando los principios de libertad están generalmente aclamados y puestos en práctica todavía se tributan alabanzas á escesos vituperables de despotismo. Y entiéndase que la buena ó mala opinion que se tenga de la Compañía, víctima de tal violencia, nada tiene que ver á los ojos de la justicia y la razon con el medio usado para suprimirla, pues no solo pueden sino deben los mas acérrimos contrarios de la atropellada órden religiosa extender á ella la proteccion que no se niega á los mayores delincuentes, la cual consiste en que la averiguacion ó la prueba de la culpa preceda al castigo y que en la probanza y en el trato dado á los delincuentes sean observados los trámites y reglas que dictan las leyes.

Si entonces pocos de los no apegados á ideas rancias dejaron de aplaudir la proscripcion de los jesuitas, los que mas se señalaron en la aprobacion fueron como era de esperar los que siendo cristianos y aun católicos sinceros dentro del gremio de la iglesia eran enemigos de la maltratada Compañía. Ahora bien, los mas de los españoles de aquellos dias llenos de idéas nuevas y resueltos á coadyuvar á que fuesen llevadas á efecto grandes reformas, eran de esta clase. Otros, sin embargo, fueron harto mas adelante, si merece ser llamado adelantarse el hacerlo por buen ó mal camino. De no pocos se sospechaba que no descubrian del todo sus pensamientos cuando proclamando máximas de reforma se expresaban con prudencia, achaque este de la semi-libertad por la cual unas veces con razon y otras con injusticia se atribuye á un escritor juntamente atrevido y cauto que mas diria si decir mas pudiese. Ni faltaron quienes diesen motivo de creer que en materias religiosas caminaban por el sendero de la incredulidad, porque en punto á las cosas del gobierno poco se sospechaba entonces de deseos de innovar por medios violentos y, no obstante la blandura de la autoridad, quien de tanto hubiese sido sospechado habria perdido desde luego la libertad, y pasado á ser puesto en juicio. La época en que florecieron los Campomanes y Rodas con otros de la misma escuela y en la cual se formó Jovellanos fué la en que se señaló el conde de Aranda y se hizo notorio Olavides.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

FILIPINAS.

Queremos consagrar nuestra atencion al exámen de las cuestiones que afectan vivamente al desarrollo de la riqueza, prosperidad, moralidad y porvenir de unas islas que por la razon de su distancia de la metrópoli reclaman mas profundamente los desvelos del gobierno y de los ciudadanos que aman la grandeza y la armonía de todos los miembros del cuerpo social. Comprendemos perfectamente que las reformas no pueden plantearse en un dia sin que antes pasen por el crisol de maduras deliberaciones, debatidas por las opiniones inteligentes, y reclamadas con energía y perseverancia por la conciencia pública ilustrada. Conocemos y apreciamos las rectas intenciones y el tino y circunspeccion de la digna autoridad militar que gobierna aquellas apartadas regiones, y no dudamos de su celo é interés por que se destruyan inveterados abusos y se realicen aquellos adelantos compatibles con el órden y tranquilidad de las provincias sometidas especialmente á su vigilancia, y el espíritu progresivo del siglo en que vivimos. No deben sostenerse hoy á la luz de la filosofía, de la razon y de la justicia, caducas instituciones, legado de las supersticiones de un pasado que no puede volver á reproducirse en la historia de la humanidad, que por fortuna se vá emancipando de odiosas servidumbres, rompiendo las cadenas que embarazaban el libre y espontáneo empleo de su actividad y destruyendo los monopolios y privilegios que secaban las fuentes de la riqueza pública. Nuestra laboriosa revolucion ha realizado grandes conquistas suprimiendo los diezmos, vinculaciones y señoríos, desamortizando la propiedad acumulada en manos ineptas para labrar su acrecentamiento y ha dado tal vigor y pujanza á la riqueza nacional que cada dia que pasa admiramos mas sus fecundos y prodigiosos frutos. ¡Y cuántos esfuerzos no ha costado á los hombres amantes del progreso y ventura de su patria el estirpar tan odiosos abusos! ¡Qué série de combates no se han visto obligados á sostener contra los partidarios del antiguo régimen! Celosos é interesados en condenar las innovaciones que les arrebataban el rico patrimonio que su indolencia é ignorancia esterilizaba, encontraron auxiliares enérgicos y decididos en partidos que siendo hijos de la revolucion debian haber abrazado con calor y entusiasmo su santa bandera en vez de poner obstáculos á su triunfo, pero la verdad ejerce tanto imperio que á pesar de tan poderosos elementos conjurados para ahogarla ha ornado sus sienes con la aureola de la victoria, y los mismos que antes la combatian por debilidad de espíritu ó frio egoismo hoy reportan sus ventajas y levantan altares á los que estimulados por el amor al bien público é inspirados por la rectitud de su conciencia no cejaron en su empresa ante tan robustos y numerosos adversarios. Mendizabal, Madoz y Cantero en la jigantesca obra de la desamortizacion eclesiástica han conquistado títulos al aprecio y gratitud nacional. El tiempo y la historia hacen justicia á los hombres y desvanecen las densas sombras del error por mas que se engalanen con falsos aunque vistosos atavios que deslumbran á los espíritus débiles y superficiales. Pero todavia hay que andar mucho en este camino, porque retoñan las raices podridas, y los malos hábitos y perniciosos ejemplos dejan huellas funestas que es preciso borrar para siempre á fuerza de constancia en la predicacion de las inmortales verdades que han levantado á otros pueblos mas adelantados que el nuestro en la carrera de la libertad al apogeo de la civilizacion y de la grandeza. La luz se hará y desaparecerán las tinieblas, porque la humanidad no ceja en su via perfectible, el dedo de Dios la impulsa, y armada de la antorcha de la fé traspasa las fronteras, allana las montañas, atraviesa los desiertos, surca los Océanos y lleva su luz vivificadora por todas las regiones y por todos los climas, y la verdad santa levanta su trono radiante de esplendores sobre las ruinas sombrias de la impostura y fanatismo.

Pero vamos á examinar alguna de las importantes cuestiones que se refieren á las islas Filipinas, dignas de nuestra consideracion y simpatía, impulsados por el noble anhelo de escitar al gobierno, á las autoridades que tienen la sagrada mision de velar por sus intereses, y á la opinion esclarecida para que se reprima el abuso donde exista y se hagan las reformas convenientes sin menoscabo de los derechos respetables de los hijos del Archipiélago que merecen ser atendidos como reclaman el bien público y la recta administracion de la justicia. El carácter pacífico, amante del órden de nuestros hermanos nacidos en aquellas islas, y su clara inteligencia exigen que rindamos tributo á tan escelentes calidades, y que levantemos nuestra voz en su defensa desvaneciendo las imposturas y calumnias que un calculado egoismo, ó un ignorante desden lanza sobre la frente de los leales filipinos. Tiempo es ya de que desaparezcan las funestas preocupaciones que han sido un manantial inagotable de calamidades, y que retrasan en el camino de la civilizacion á aquellas provincias que tienen iguales títulos que Puerto-Rico y Cuba para elevarse al grado de prosperidad y cultura que disfrutan estas islas y otras que, apenas nacidas á la vida como la Australia, desarrollan los vigorosos gérmenes de su riqueza, porque no son embarazadas en su espontáneo desenvolvimiento por obstáculos que se opongan á su progreso. Al destruir fatales abusos y aspirar á que se realicen las mejoras mas urgentes, estamos firmemente persuadidos de que prestamos un señalado servicio al decoro y grandeza de la nacion, que goza de poder bastante y está animada de generosos impulsos para desear como madre cariñosa que todos sus hijos y en especial los que están separados por la inmensidad de los Océanos, participen de los beneficios sociales, esclareciendo su inteligencia con los rayos vivificadores de la instruccion, y derramando en su conciencia los raudales fecundantes de la verdad y de la justicia. La arbitrariedad en el ejercicio del poder el favoritismo en la distribucion de los empleos y de los honores, los vicios de la administracion pública, el caos profundo de la legislacion, y la preponderancia inmensa de una clase que absorba la vida y la sávia de la sociedad, que la domine y avasalle en vez de consagrarse exclusivamente al austero cumplimiento de un sagrado ministerio, si todas estas causas juntas se han asociado alguna vez y han formado tan monstruoso concierto para enflaquecer á un pueblo, es preciso que hoy todos los espíritus rectos é ilustrados se asocien para vigorizarle, que el gobierno supremo como sus mas eminentes delegados en el Archipiélago, que la prensa y la opinion reunan sus esfuerzos y encaminen sus voluntades al fin grandioso y sublime de regenerar á un pais que cuenta con poderosos elementos para elevarse gradualmente con prudencia y perseverancia al rango mas alto de prosperidad y cultura.

Una de las causas que mas eficazmente han contribuido al abatimiento y postracion moral de las islas ha sido el deplorable sistema de enseñanza seguido anteriormente, que en vez de tender á desarrollar las facultades intelectuales del indio, ha procurado ahogar su estímulo, comprimir su idoneidad y debilitar el vigor de su razon. Pero suponer que carece de aptitud y de inteligencia, considerarle destituido de sentido moral, y poco menos que en el estado primitivo de la naturaleza, es el colmo de la injusticia, y revela la intencion poco cristiana de hacer absolutamente necesario el dominio de un poder que ha prestado inmensos servicios en los tiempos pasados, pero que hoy por desgracia no desplega el ardiente celo y la caritativa abnegacion que fueron su ornamento y sus timbres mas esclarecidos. Para demostrar cuán infundadas son tales apreciaciones, nos basta saber por personas respetables que han permanecido largos años al frente de la administraccion y gobierno de Filipinas que no hay ramo del saber humano, industria ó comercio, en que los indios no intervengan, y en las carreras del estado brillan en la categoría de empleados. En uno de los artículos de LA AMERICA sobre la Instruccion pública, se patentizaba que de la Universidad de Manila han salido notables y distinguidos abogados. Nos consta que en la esfera menos elevada de la administracion civil, militar, eclesiástica y de justicia son los indios los que desempeñan el empleo de escribientes, y que á su aptitud, celo y actividad en el ejercício de sus cargos se deben el órden y regularidad admirables, y el rápido despacho de los vastos y complicados asuntos de todas las dependencias del estado. Dignos son tan beneméritos empleados de ser recompensados y ascendidos en sus respectivas carreras, porque así lo exigen el interés público y la justicia; consagrados desde su juventud al servicio de la administracion en tan humilde categoría, importa abrirles mas dilatados horizontes como noble estímulo y merecido galardon de sus dotes escelentes.

Pero hay otra clase en Filipinas dignísima de ser enaltecida por su saber y modestia, por su caridad evangélica y esclarecidas virtudes, por la sublime mision que ejerce y el celo idóneo que desplega en su santo ministerio. El clero secular que bendice en la cuna al recien nacido, y recibe el último suspiro del ser humano en el dintel de la eternidad, que preside á los actos mas sagrados de la vida, á la union de las almas y de las voluntades que forman los sacrosantos lazos de la familia, que desempeña las funciones mas venerandas inspirando, esclareciendo la conciencia de la muchedumbre con la nocion del bien, de la verdad y de la justicia; el clero secular que trabaja incesantemente en suministrar el pasto espiritual á sus feligreses, se encuenta abatido en Filipinas sin obtener mas estímulo y recompensa en el fiel cumplimiento de sus deberes religiosos, que la tranquilidad de su alma, y la satisfacion de su conciencia, porque hace años que devora en silencio amargas injusticias viéndose privado de sus curatos que acrecientan el pingüe patrimonio de los frailes. El clero secular perdió los curatos que administraba en la provincia de Cavite, merced á la influencia del comisario procurador de los Recoletos què alcanzó del gobierno la real órden de 9 de Marzo de 1849 para que se adjudicaran á su órden los mencionados beneficios. No pasó mucho tiempo sin que los mismos regulares obtuvieran la administracion de todos los curatos de la rica isla de Negros en la diócesis de Cebú. Lograron algunos años mas tarde ser favorecidos con la real órden de 10 de Setiembre de 1861 por la que se mandó darles los curatos que administra aun el clero en el Arzobispado en indemnizacion de los que debian ceder á los PP. de la compañía de Jesús en la isla de Mindanao en virtud de otro régio decreto. Verificadas las entregas que por varias reales órdenes deben hacerse á los regulares, no quedarian al clero secular mas que once curatos de los cuarenta y uno que hoy tiene á su cargo en el Arzobispado. La diócesis consta de ciento ochenta y ocho parroquias, de las cuales ciento treinta y nueve se hallan servidas por los regulares. Las leyes de Indias, conformes con los cánones y la disciplina de la Iglesia, favorecen el derecho que asiste al clero, que en vano se pretende negar por los regulares. Pero el clero filipino no ha exhalado ninguna queja lleno de cristiana abnegacion y mansedumbre evangélica á pesar de que se le acusa de inepto para desempeñar el cargo parroquial, porque dicen sus detractores que no está al alcance del elevado ministerio de cura de almas. Tan ridícula calumnia se desvanece por sí misma. ¿Si los clérigos indígenas ó filipinos carecieran de inteligencia, los Arzobispos que han gobernado la diócesis, y que en lo general han sido frailes ¿los hubieran instituido curas? ¿Este defecto se hubiera ocultado á la sábia penetracion de aquellos prelados mucho mas cuando ahora, como en todos tiempos, se halla sometido el clérigo á un exámen rigoroso á cada ordenacion, y á los generales que presiden los prelados mencionados, y en los cuales son jueces los mismos regulares?

¿Y no descargan estos frailes curas el peso de su ministerio parroquial en los clérigos filipinos á quienes nombran sus coadjutores? ¿No sancionan, proclaman y enaltecen la sabiduria, inteligencia y celo religioso de los clé-

rigos al honrarles con su confianza? Ejemplos de capacidad ofrece el clero filipino, no solo en su digno empleo de cura de almas, sino en el mas alto del episcopado. Clérigo indígena es el Sr. D. Vicente García, doctor en Teología, bachiller en ambos derechos y en humanidades, juez provisor y vicario general del obispado de Nueva Cáceres, que ha gobernado esta vasta diócesis durante el último interregno y aun en vida del antecesor del actual obispo, mereciendo la confianza de ambos, conquistando la palma del saber y la virtud en la opinion general, en la ilustrada conciencia del señor Arzobispo metropolitano y en la del sábio y dignísimo Sr. Gainza, su obispo actual.

Insistimos en lo que hemos manifestado. El clero secular de Filipinas debe ser atendido como merece por su resignacion, virtud é inteligencia. Vasto campo ofrecen los inmensos desiertos y frondosos bosques poblados de mahometanos y salvajes á los reverendos fraíles para alcanzar gloria inmortal en la predicacion de las sublimes verdades del Evangelio, iluminando con la antorcha de la fé cristiana las tinieblas de la ignorancia, y convirtiendo las almas al símbolo de la Iglesia.

EUSEBIO ASQUERINO.

SOBRE LA LITERATURA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ARTICULO TERCERO.

Gran fortuna fué para los americanos hallarse con una lengua completamente formada al empezar su existencia política. Ya habia adquirido el inglés un carácter culto; habia ido dejando sus asperezas teutónicas en el trascurso de los tiempos; habia admitido cambios cuando se rozaron los sajones con otras razas en el ancho camino de las revoluciones; habia sido limado por los sábios de las órdenes religiosas, y las innovaciones recibidas del latin despues de las luchas con el francés normando, lo preparan para entrar con algun brillo en el siglo XII. Los trovadores errantes y las influencias del período siguiente le quitan algo de su rudeza septentrional; lo doblegan ante las exigencias soberanas del entendimiento, pasa por el reinado de Isabel, se deja arrastrar en la corriente de otros idiomas, se trasforma, se corrompe, se oscurece, vacila, cae y surge luego bajo la mirada del puritano en una version de las Santas Escrituras, que constituye uno de los monumentos de la hermosa literatura de la Gran Bretaña, y ya sabeis que los tristes emigrantes que desembarcaron entre las rocas de Plymouth trageron en sus manos este libro que habian hojeado á menudo en su penosa navegacion, en medio del silencio del mar, y en presencia de un cielo desconocido; que lo abrieron á la pálida luz de un sol de otoño del siglo XVII en las soledades del Nuevo-Mundo, y allí enseñaron á leer á sus hijos.

Las diferencias esenciales entre el inglés escrito y hablado tal cual existe en América y en la Gran Bretaña, no son tan importantes como creen algunos y hay ademas razones de mucho valor que explican satisfactoriamente estos resultados que pueden reducirse á cuatro puntos: pronunciacion; uso de palabras que son anticuadas actualmente en Inglaterra ó que se usan en diferente sentido; palabras que prevalecen en varias partes de América como en algunas provincias inglesas, y palabras nuevas.

El inglés de América afecta el tipo que le dieron sus primeros maestros, á quienes pinta Macaulay en páginas admirables: «los puritanos fueron conocidos por su »modo de andar, su garbo, su cabello lacio, la áspera »solemnidad de su rostro, su mirada altiva, el tono nasal »de su habla y sobre todo por su dialecto particular, »pues empleaban en toda ocasion las imágenes y el estilo »de la Escritura, introduciendo violentamente algunos »hebraismos y pidiendo metáforas á la mas atrevida »poesía lírica de una edad y de un pais remoto.» Aquellos padres tuvieron hijos fieles. En la pronunciacion hay en los Estados-Unidos mucha mas uniformidad que en Inglaterra, y en algunas partes de América, como en Filadelfia, es tan buena como en cualquier punto de los dominios británicos y si comparándose los naturales de Estados que se hallan muy distantes de otros, se encuentran variaciones de mas ó menos consideracion, dependen de la misma distancia y en mucho de la fuerza del elemento extranjero que ha solido amenazar la pureza original del acento. La articulacion del americano es mas lenta en lo general que la del inglés y aunque á veces balbucea, tambien es cierto que marca la espresion mas distintamente. El número de voces á que se da diferente significacion de la que tienen en Inglaterra es corto, y se halla rara vez en los buenos autores, aunque si es mayor el que corre en la conversacion. No son muchas las palabras nuevas y entre ellas las hay necesarias, porque vienen á ponerse al servicio de circunstancias del momento que han provenido de creaciones recientes, y es de observarse en lo demas que por regla comun las alteraciones ortográficas en América no conducen á desórdenes lengüísticos que sea preciso rechazar con señalada tenacidad.

Dado ya el primer paso no hubo que luchar con el obstáculo invencible de carecer de medios de manifestacion á propósito para los altos fines de la literatura y comenzando la educacion por la costumbre que tenian los colonos ricos de enviar sus hijos á estudiar á Inglaterra, se fueron haciendo adelantos graduales en el estilo, de manera que al comenzar el siglo pasado ya se encuentran en los trabajos científicos y en la autobiografía de Benjamin Franklin, sencillez en la narracion, claridad en la expresion y aquel agradable y condensado decir que caracteriza al talento inglés en los tiempos de la reina Ana. Sucede á este desarrollo elemental, el impulso que dió la revolucion al genio naciente de la América y de repente lo vemos presentarse ante el jurado de los pueblos con la declaracion de la independencia, que es un documento sin rival entre los de su clase, y una base segura para levantar un altar al buen gusto y á la dignidad de la nacion, que no tardarian en ilustrar por completo las producciones de sus hombres de Estado.

Los escritores religiosos del primer período cultivaron la lengua con bastante esmero y los estudios gramaticales posteriores, así como las investigaciones en la filología en general, han perfeccionado hasta donde era de esperarse, el lenguage escrito y hablado. Esa literatura militante del periodismo, que aborta sin cesar millones de páginas preparadas al vuelo, ha sido y será un obstáculo con que lucharán la precision y elegancia del estilo, pero como lo que puede tomarse por ejemplo es lo que se encierra en los libros que han sido fruto de la reflexion, juzgaremos desde luego que lo bueno en este asunto no debe ir á buscarse en aquel círculo en que la irresponsabilidad directa suele establecer algunas confusiones. Como en América se dá mucho valor al lujo oratorio, el signo diferencial entre un escritor inglés y un americano es cierto grado de adornos con que este último dá tono á sus discursos, pues en lo demas ambos se parecen mucho. Win-E. Briant, J. C. Percival, H. W. Longfellow, Edw. Everett, Rufus Choate, Ch. Sumner, Moses Stuart, Teodoro Parker, Prescott y otros muchos pueden servir muy á menudo de ejemplos para la composicion, así como los dos grandes diccionarios americanos de lengua inglesa por Noah Webster y Joseph, E. Worcester, son una hermosa muestra de los adelantos en este ramo importantísimo, sin contar otras delicadas averiguaciones filológicas (1) que han venido á agregar un poco de luz en uno de los ejercicios preferentes de la inteligencia de nuestra época.

Cuando se llegó á este punto, las ciencias morales tuvieron dignos representantes y la filosofía llamó á un número respetable de sérios razonadores que han expuesto los sistemas conocidos añadiendo de su cosecha importantes consideraciones que son estimadas en alto grado, y ¿cómo no suceder así, si desde el período colonial ya habian abierto la puerta de este templo Benjamin Franklin y Jonathan Edwards? Todas las escuelas han tenido maestros desde Locke hasta los eclécticos franceses, desde los idealistas alemanes hasta los mas estravagantes utopistas; no ha habido campo que no haya sido cultivado encontrándose á veces entre estos autores, trabajos como el discurso de Samuel Tyler sobre la filosofía Baconiana, que se dice ser una de las mas profundas adquisiciones metafísicas del siglo y no siendo difícil que Marsh, Emerson, Wilson y otros (2) presenten ejemplos de haber sabido echar la sonda en este mar sin fondo de la meditacion.

Este celebrado Emerson es un gran educador, distinguido en toda la acepcion de la palabra, notable por su independencia intelectual y cuyas creencias propias le acreditan de hombre sagaz (3). Juzgarle de paso presenta inconvenientes que no se escapan á nuestra atencion porque sabemos que él solo reclama un estudio, mas ya el lector habrá comprendido que en el plan de estos artículos, no puede determinarse el mérito de cada notabilidad en todos los ramos sin desviarnos de la unidad de nuestro pensamiento, y así será conveniente que no se pierda de vista este que parece descuido y es, sin embargo, nuestro mayor cuidado. Emerson por la inclinacion de su entendimiento busca las leyes ideales como se distinguen por la facultad intuitiva mas bien que por los medios de que se sirven los dialécticos, y por una fuerza poderosa de análisis trata siempre de convertir en realidad concreta la mas imperceptible abstraccion, caracterizando su génio la percepcion y sentimiento de lo bello á lo cual podria casi asegurarse que subordina lo demás, porque él encuentra el modelo de la belleza en la totalidad de la naturaleza, comprendiéndolo en la definicion italiana: *il piu nells uno*, esto es, nada bello por sí solo, nada bello sino en el todo, y en consecuencia el mundo existe para el alma con objeto de satisfacer el deseo de la belleza. Su estilo está en consonancia con su talento, y se resiente de no encadenar sus ideas por los métodos de la lógica: se ve que se empeña mas en la eleccion de expresiones que en el en ace de las sentencias y esto lo hace caer en oscuridad algunas ocasiones. No establece un sistema nuevo, pero es un filósofo cuyas doctrinas seria muy útil conocer.

En la historia de la literatura y en la literatura como ciencia son considerables los adelantos de los americanos, y hay ya un tratado famoso que es familiar á todos los que hablan el castellano, de bastante valor para inspirarnos respeto y suficientemente oportuno para que sirva de prueba á nuestro aserto: cualquiera adivinará que hacemos referencia á la obra de Ticknor. Instruido desde temprano en los clásicos antiguos, preparado por los viajes para emprender comparaciones sabias y dedicandose con energía y constancia á las tareas del profesorado, empezó á reunir materiales para escribir la *Historia de la literatura española* que despues de largos dias de laboriosidad ha dado á luz con un acierto indisputable, y que revelando sano juicio, buen gusto, crítica delicada y gran maestría en el lenguaje, ha concluido por ocupar un rango muy elevado entre las producciones de esta clase. «Ticknor, dice D. José Amador de los Rios, es sin duda uno de los escritores estraños que mas grandes esfuerzos han hecho para descubrir los olvidados tesoros de la literatura española, mereciendo bajo este punto de vista toda consideracion y elogio. Consagrado por mucho tiempo á la adquisicion de los mas raros libros que produjeron nuestros celebrados ingenios; auxiliado en tan penosas tareas por diligentes bibliógrafos españoles, no solo ha excedido en estas investigaciones á cuantos habian intentado trazar la historia de nuestra literatura, sino que ha logrado acopiar muchas y muy peregrinas noticias aun para los que llevan el nombre de eruditos.» La obra tiene un valor que nadie pone en duda y la traduccion magnífica que han hecho de ella personas tan inteligentes en la materia, como son D. Pascual Gayangos y D. Enrique Vedia, ilustrándola con notas preciosas, la ha hecho correr de mano en mano con aprobacion unánime; no carece, sin embargo, de defectos, porque como observa muy bien el mismo D. José Amador de los Rios «si respecto de la riqueza, y abundancia de datos bibliográficos y con relacion á ciertas épocas es digna de verdadera alabanza; si ha obtenido en esta parte útiles y plausibles resultados, no puede en justicia concedérsele igual lauro respecto del plan y método, porque desde luego no resalta en ella un pensamiento fecundo y trascendental que le sirva de norte, ni menos se descubren las huellas magestuosas de aquella civilizacion que se engendra al grito de pátria y religion en las montañas de Asturias, Aragon y Navarra; se desarrolla y crece alimentada por el santo fuego de la fé y la libertad, y sometiendo á su imperio cuantos elementos de vida se le acercan, llega triunfante á los muros de Granada y se derrama despues por el Africa, el Asia y la América con asombro de Europa.» (1)

(1) G. P. Marsh, «Lecturas sobre la lengua inglesa;» Diccionario de Americanismos por J. R. Bartlett; Goold Brown y W. C. Fowler sobre etimología; lenguas de los aborigenes de América que han tratado J. Rickering, A. Gallatin, Duponceau, Turner, Schoolcraft; la señora Eastman y Sguier; gramáticas y bocabularios de misioneros sobre varios de aquellos dialectos: Robitson, Tayler, Lewis, distinguidos como helenistas, y en literatura oriental Stuart, Edwards, Bush, Turner, Gibbs, W. Williams, Whitney, Conant, Tlackett, A. Judson, Noyes, Goodrich, Riggs, Mason, Greenough, Palfrey, Hale, Kraitsir; ademas los libros elementales de Greenleaf, Murray, Bullions, Kirkham, Sanders Town, etc., etc.

(2) Parker, Bowen, Walker, Brownson, Beasley, C. S. Henry, O. W. Wight, Wpham, H. James, H. Winslow, H. Hooker, Roswell, Park, Tappan, Shedd, Asa Mahan, Job Durfee, Hickok y George Payne.

(3) Véanse *English traits*, *Essays*, *Miscelanies*, *Conduct of bife* etc by R. W. Emerson.

Hasta aquí estamos de acuerdo con el Sr. Amador de los Rios, mas en lo que agrega de que Ticknor nada ha adelantado en este punto respecto de los escritores que le precedieron en el continente europeo, siguiendo el impulso impreso á la ciencia crítica por los alemanes, y el creer que no acertó á descubrir los principios fundamentales de la civilizacion española quizá porque no le fué dado desprenderse del espíritu de secta, estando en esto como quien dice á nivel de Sismondi, es apreciacion que creemos exagerada, pues al descubrir el célebre americano la literatura en su conjunto ordenado como la reunion de las capacidades y de todas las producciones intelectuales del pueblo de que se ocupa, lo hizo de modo que aun á falta del método, dejó atrás á los que antes habian investigado el desarrollo de la ilustracion española, y percibe muchas veces con bastante imparcialidad, no las leyes particulares del gran movimiento, que esta es su falta, sino el movimiento en general, que este es su mérito.

Palidecen al lado de este trabajo los otros de su clase con que han ilustrado sus compatriotas el estudio de la literatura extranjera y nacional; (2) algunos tienen un valor relativo que es de estimarse y los hay que en lo absoluto pueden atraer con sumo agrado la mirada de los amigos de las juiciosas críticas. Este ramo es campo fértil para el buen cultivador, pero tambien impone obligaciones que no es fácil cumplir satisfactoriamente. ¿Sabeis todo lo que es menester inquirir y comparar para llegar á feliz término? Respecto de lo qué está escrito en lengua propia pueden hallarse con mayor comodidad las sendas que conduzcan á la recta esplanacion de la verdad, pero cuando se trata de explorar en terreno estraño como lo ha hecho Ticknor y se obtienen triunfos, entonces es preciso admirar á los que así se distinguen entre sus contemporáneos. Cuando el genio se sitúa en esta esfera superior tiene por precision que multiplicar sus fuerzas, y se van agrandando á su vista los horizontes en proporcion que va empleando sus facultades en descubrir todas las cosas que se ocultaban á los observadores vulgares, y que él distingue claramente en el tegido de los sucesos. La historia crítica de toda literatura estoy por asegurar que es la tarea que reclama la mayor potencia intelectual, porque no es dádiva comun la de poder discernir con exactitud sobre la marcha regular de una civilizacion que viene confundiéndose en el transcurso de las edades; sobre la cual influyen las relaciones políticas y sociales, que alteran las revoluciones, varian los elementos extranjeros y en la que han ejercido su accion principios diversos. Saber en qué punto se separa la vida ideal de la vida práctica, cuándo y cómo el comercio ha importado innovaciones buenas ó malas, cuál es la union entre lo antiguo y lo moderno; en qué consiste la originalidad y en qué se fundan las imitaciones, qué es lo espontáneo y qué lo forzado, enlazar lo disperso, determinar el carácter de los habitantes de épocas lejanas y lo que ganaron ó perdieron al rozarse con otros; encontrar las mezclas que hayan resultado, comprender la fábula y fijar la razon en una completa unidad, es uno de los mas fatigosos afanes que pueden atormentar el espíritu humano.

En la historia propiamente dicha, en la narracion de los grandes acontecimientos y en el exámen de sus causas, los americanos han llegado mucho mas lejos de lo que era de esperarse: pueden presentar autores que el mundo entero aplaude y que han conquistado el privilegio de vivir en la posteridad con derechos legítimos. Prescott, Motley, Irwing, Wheaton, Bancroft, son nombres que tienen hoy una elevada significacion entre los que saben apreciar las bellezas de este género de investigaciones, y al pronunciarlos nos vemos obligados á manifestar lo que sobre ellos hemos pensado. Un jóven cubano, amigo mio, el Sr. D. Enrique Piñeiro da tan buena idea de John Lothrop Motley que voy á transcribir sus palabras para empezar á dar á conocer al lector uno de los autores que mas han contribuido á sostener el progreso literario del Norte América.

(1) Introd. á la Historia crítica de la Lit. españ. por D. José Amador de los Rios. T. I. 1861.

(2) Véanse los trabajos de Griswold, Hart, Duyckinck, Altibone, Dana (R. H.) Verplauk, etc., etc.

«Las dos obras históricas de Mr. Motley comprenden: desde la abdicacion de Cárlos V hasta el asesinato de Guillermo de Orange; la primera con el título de *Nacimiento de la República holandesa*, y la segunda con el de *Historia de los holandeses unidos* alcanza hasta el año de 1590, ofreciéndonos el autor en su prólogo completar dicha historia hasta el sínodo de Dort, con la publicacion de dos volúmenes mas.

»Yo pongo tan alto como nadie los trabajos de Prescott y sin embargo, no vacilo en afirmar que las dos historias de Motley son lo mas notable que han publicado los americanos sobre las cosas de Europa, y por mi parte me atrevo á decir que el insigne historiador biógrafo de Guillermo el Taciturno es uno de los autores que he leido con satisfaccion mas íntima y mas completa, porque he encontrado reunidas en él dotes que por lo comun siempre he visto esparcidas en muchos historiadores. La sencillez verdaderamente patética de la narracion, la tranquila y magistral elevacion de la forma, la magestuosa unidad del conjunto, el conocimiento profundo de los documentos de la época, la elevacion de sentimientos y la fuerza dramática que resultan siempre cuando los cosas y los hombres se estudian en los lugares donde estos se han movido y aquellas han acaecido, una simpatía íntima por su héroe, todas estas cualidades nos permitarán considerar la primera obra de Motley, como un poema épico, si no creyésemos que basta á su gloria el decir que ha escrito una de las historias mas completas é interesantes que hemos leido.

»El gran suceso histórico que escogió para argumento de su obra era además particularmente propio para que desplegara en él los rasgos especiales de su talento. La revolucion de los Paises-Bajos, esa lucha desesperada entre los pordioseros holandeses y el poder de un monarca en cuyos dominios realmente nunca se ponia el sol, agriada por las iras de la religion y el despotismo, forma una de las páginas mas sombrías y mas trágicas de la historia moderna; y la circunstancia de haber sido el gefe y el alma de esa memorable insurreccion Guillermo de Orange, quizás el hombre que podemos poner al lado de ese otro gran rebelde, Washington, sin temor de que uno haga sombra sobre el otro; permitia al escritor que se propusiera relatar aquel suceso, reunir en su obra toda la amplitud de la historia y todo el interés de la biografía.

»Guillermo de Orange, mas conocido con el nombre de El Taciturno, fué un héroe en el sentido moderno de la palabra, esto es, sacrificó su vida, su tranquilidad, todos sus intereses morales y materiales al triunfo de una noble y santa causa, y Mr. Motley hace resaltar con mucha fuerza á cada paso esa superioridad moral del príncipe holandes, que es lo que el historiador admira mas en su personage llevado de ese fondo de seriedad y de honradez que distingue á todos los historiadores norte-americanos.

»La historia de la fundacion de la República de Holanda comienza con la abdicacion del emperador Cárlos V, acto solemne que tuvo lugar en Bruselas el año 1555 y que Mr. Motley describe con mucha animacion, y despues va relatando punto por punto todas las peripecias de la lucha trasportando la escena á Francia, á España, á Inglaterra, á Italia, á donde quiera que lo lleve la sucesion de los ácontecimientos, hasta llegar al 10 de Julio de 1584 en cuyo dia fué asesinado Guillermo por el católico fanático Baltasar Gerard. Aquí termina la narracion y en unas pocas páginas mas, completa Mr. Motley con algunos rasgos la pintura del príncipe y de las cuales tomamos las siguientes frases que pueden servir para dar una idea del estilo del historiador:—«La vida de Guillermo el Taciturno es un hermoso poema cristiano, inspirado desde su principio hasta el fin por una gran idea;—es un rio que corre copiosamente desde su orígen derramando la abundancia sin perder nada de su pureza orig'nal. Personalmente era de estatura mas que mediana, bien formado, de complexion nerviosa, pero mas bien delgado que grueso. Los ojos, los cabellos y la barba eran rubios. La cabeza pequeña, simétrica, parecia reunir la vigilancia del soldado con la frente ancha surcada prematuramente por las líneas horizontales de la reflexion que revelan al hombre de estado y al sabio. Su aspecto físico estaba pues en armonía con su caracter que era del temple de los antiguos. La mas preeminente de sus cualidades morales era la piedad; era, sobre todo, un hombre religioso, y de su confianza en Dios sacaba él apoyo y consuelo en las horas mas tristes. Confiando siempre implícitamente en la sabiduría y bondad de Dios, miró de frente el peligro con una sonrisa constante y soportó trabajos y pruebas incesantes con una serenidad que parecia sobrehumana. Y á pesar de la religiosidad de su alma fué siempre tolerante con el error. Habiéndose convertido sincera y deliberadamente á la fé reformada siempre estuvo dispuesto á conceder la libertad de cultos lo mismo á católicos que á anabaptistas, y nadie conoció mejor que él que el reformado que se hace fanático es doblemente odioso. A la piedad añadia la firmeza y su constancia en soportar todo el peso de la lucha mas desigual quizás que han emprendido nunca los hombres, era la admiracion de sus mismos enemigos. La roca en el Occéano.—«Tranquila en medio de las olas enfurecidas.»—*sævis tranquillus in undis* era el emblema con que sus amigos expresaban su firmeza.»

Abrimos la historia del reinado de Felipe II por William Hickling Prescott y nos encontramos con un autor digno del asunto de que va á ocuparse: desde las primeras páginas se conoce que nos habla un gran maestro; el lenguaje es sencillo, correcto y elegante, el tono severo, el juicio exactó. Introducido el lector en el mas ancho campo de los acontecimientos se encuentra frente á frente de un héroe y de un mundo: es el instante famoso en que abdica Cárlos V, y pone su diadema real en la cabeza de su jóven hijo: el asunto es conocido y se ha descrito muchas veces, pero sin embargo, el interés aumenta y se devora un volúmen y otro y otro y se llega al fin como conducido por la mano de quien sabe la direccion de todos los caminos; entonces se recogen las ideas, se recuerda, se examina y se vé que este Prescott era un hombre ilustre en toda la acepcion respetable de la palabra. No decae en su proyecto gigantesco; su espíritu emprende un vuelo magestuoso y se va remontando á esas regiones que ha reservado Dios para sus escogidos, pero se deja seguir por las miradas de los que quedamos en el polvo terrestre y no hay temor de que desaparezca entre las confusiones del estravio: es un talento sólido que tiene la fijeza de la penetracion y la habilidad del análisis.

Las cualidades que sobresalen en él lo ponen al lado de los mas eminentes de la época en el género á que se ha dedicado, y los obstáculos con que ha tenido que luchar para coordinar tantos datos y descubrir tantos secretos lo hacen muy notable entre la mayor parte de los literatos de nuestros dias que han hecho prodigios en estos dificilísimos estudios. Lanzarse atrevidamente en lo pasado, recoger en ese mar oscuro lo que sobrenada, sacará la luz de la vida todo lo que estaba en la oscuridad de la muerte, hallar la verdad y saber comunicarla en un estilo que tiene la precision severa de Tucídides y la enérgica brevedad de Salustio, hé aquí los méritos con que viene á comprar su corona de laurel este infatigable mortal á quien el cielo habia concedido el permiso de presentir la durabilidad de sus glorias póstumas. Su manera de referir los hechos llena las condiciones narrativas, descriptivas y filosóficas que completan este sistema de composicion, y su vasta instruccion le dá recursos de que se vale con acierto notable para hablar con esa seguridad que prueba el conocimiento á fondo de la materia que trata y que imprime al todo un sello particular que aumenta su precio. La historia de Felipe II no era un asunto que hubiera manejado bien un hombre de inteligencia mediana, porque como el mismo Prescott lo anuncia, este reinado comprende la historia de Europa durante la última mitad del siglo diez y seis y encierra el periodo en que las doctrinas de la reforma agitaban de una manera tan terrible las ideas, que extremecian en sus fundamentos la existencia dividida de la cristiandad; el rey español por su carácter personal lo mismo que por su posicion como soberano de la mas poderosa monarquía en el antiguo continente, estaba colocado á la cabeza del partido que tenia que proteger las fortunas de la antigua iglesia, y por lo tanto su política lo llevaba perpétuamente á intervenir en los negocios interiores de los otros estados, y de aquí la necesidad de que esta obra demandase un cuidado especial y un escritor que reuniese muchas distinciones intelectuales que siempre ha sido raro que uno solo posea.

Desde sus primeros años empezó á padecer de la vista á causa de un accidente de la vida del colegio y una larga serie de males le fué privando de la facultad de distinguir claramente los objetos hasta el extremo de hallarse obligado á buscar un amanuense que le prestara ayuda en sus laboriosas tareas. Abandonó el estudio de las leyes por el de la literatura y así andando entre los inconvenientes del estado de su salud, llegó á concebir tal entusiasmo por la relacion y juicio de lo pasado, que resolvió dedicar diez años á ciertos conocimientos preparatorios y otros diez á componer una historia. Escribió algunos ensayos, viajó por Europa, reunió materiales preciosos, consultó á sus amigos sábios y dió á luz su conocida «*Historia de Fernando é Isabel*» que el eminente profesor de árabe de la Universidad de Madrid don Pascual Gayangos consideró como una de las producciones mas felices de su clase que se hayan publicado en nuestros tiempos, y que hoy tiene una reputacion favorable en todas partes, confirmándose así el parecer de Mr. Richard Ford, que es el inglés que mas y mejor se ha ocupado de las letras y bellas artes españolas y que decia de ella que no debia temer la comparacion de cualquier otra obra que hubiera salido de las prensas europeas desde principios de este siglo. Dedicó despues Mr. Prescott seis años á la *Conquista de Méjico* y cuatro á la *Conquista del Perú* y ¿quién no sabe lo que valen estos trabajos? Sobre todo, qué cosa mas admirable que la de dar al mundo estas maravillas luchando con la carencia de la vista? Uno de sus biógrafos refiere que para llevar á cabo sus composiciones «hacia que su secretario le leyera primero los libros que trataban del asunto en general, y en seguida iba dictando á intervalos los apuntes que creia necesarios. Se trazaba el plan de la obra, se hacia una division por capítulos y se separaban juntos los autores de consulta que se referian al motivo del primer capítulo, los cuales se le leian con mucho cuidado mientras él dictaba abundantes notas sacadas de sus contenidos y de las reflexiones ó descripciones que sugerian. Al concluir la lectura de l s autoridades se le leian varias veces las notas hasta que se fijaban en conjunto en su memoria y entonces se sentaba á escribir sirviéndose del instrumento de que hacen uso los ciegos para este objeto, que consiste en un marco del tamaño de una hoja de papel de carta en cuarto, atravesado por tantos alambres de bronce como líneas debiera haber en la página y con una lámina de papel carbonada tal como la que sirve para duplicados y que está cubierta con una pasta por el reverso. Con un punzon de marfil trazaba sus caractéres entre los alambres sobre la foja carbonada haciendo marcas indelebles en la página en blanco que estaba debajo. Escribia con gran rapidez y en un caracter tan ilegible que solo su secretario podia entenderlo, el cual copiaba el manuscrito inmediatamente, y cuando quedaba terminado el capítulo, Prescott se lo hacia leer varias veces, se revisaba escrupulosamente y se copiaba de nuevo para enviarlo á la imprenta.» Era amable, fino, bueno, consagraba la décima parte de sus rentas á la caridad, y Bancroft manifiesta que su figura tenia algo que recordaba el hermoso continente de Apolo.

Un historiador ciego es lo mas bello y lo mas tristo que podemos hallar en este valle de lágrimas de las tribulaciones de los hombres de letras; los poetas como Homero y como Milton no necesitaban de sus ojos para distinguir la luz de Dios; ellos se sentaron tranquilos en la noche de sus amarguras y cantaron sus propias inspiraciones sin fatigosos esfuerzos, pues si admitimos la teoría platónica que libertá de responsabilidad al genio, no tenian mas que abandonarse á los impulsos naturales y dejar que el espíritu, esa cosa ligera, alada y santa diera vueltas por el jardin de las musas y recogiese el jugo de las flores, segun la opinion del filósofo de Atenas, pero el que ha menester registrar en los archivos, averiguar las fechas, coordinar los documentos, descifrar los caractéres extraños y hacer tantas cosas para descubrir el hilo de la existencia de una nacion en una época lejana; el ciego que emprende esta lucha sin treguas y triunfa entre otros que se emplean en lo mismo con señaladas ventajas, es un ser escepcional que se eleva magestuosamente sobre todas las miserias humanas.

Washington Irving aunque en un órden secundario es autor á quien se deben obras de cierto mérito en este ramo y su «*Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon*,» «*Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon*» y *la vida de Washington*,» que se han hecho muy populares, son los monumentos principales de su reputacion universal. Se resiente siempre de ser un novelista y por eso suele ser inferior en la narracion bien entendida que se debe usar en este género de serias composiciones, así como su estilo florido y poético le encamina fuera del dominio del arte de vez en cuando; mas tambien es interesante y verídico y la gracia y pureza de su diccion le han hecho ser calificado muy favorablemente, como tambien por su habilidad esquisita para la discripcion, ha logrado obtener un gran número de admiradores. Verdaderamente lo que mejor le corresponde es el título de biógrafo antes de todo, (1) pues solo su obra sobre la vida de Washigton vale bastante para ponerlo siquiera en duda; el interés dramático que tanto se marca en esta produccion y la sencillez que la caracteriza la distinguen de entre las demas que le dieron fama y provecho, y se advierte que tuvo empeño de fijar en ella unas tendencias que lo separaron de aquellas otras manifestaciones graciosas de su genio en las cuales supo desplegar en periodos armoniosos, que dejan entrever las influencias del gusto por la literatura española, toda la brillantéz de las mas pintorescas escenas.

Henry Wheaton, por su *Historia de los hombres del Norte* desde los primeros tiempos hasta la conquista de Inglaterra, por Guillermo de Normandía, y su *Historia del derecho de gentes en Europa* desde la paz de Westfalia hasta el Congreso de Viena se ha hecho notable en ambos continentes y ocupa un puesto elevado que habia sabido conseguir de antemano por sus profundos estudios en la jurisprudencia; otros muchos pueden citarse que con acierto han ido á registrar los anales del extranjero (2) y quédanos, en conclusion, que saber como han manejado este asunto los americanos al referirse á los hechos que han tenido efecto en su mismo pais.

George Bancroft es el que mas merecidamente llama la atencion: su actividad, sus conocimientos, su permanencia en Alemania, su intimidad con las notabilidades europeas de su tiempo, su habilidad como hombre de estado y su talento analizador, lo impulsaron poco á poco á entrégarse á hacer indagaciones sobre lo que habia ocurrido en el suelo de su nacimiento y al dar á la publicidad en 1834 el primer volúmen de su *Historia de los Estados-Unidos*, entró en el rango de los historiadores filosóficos, y como tal es acreedor á nuestro mayor miramiento. Los tesoros de ciencia que habia adquirido desde temprano templaron su espíritu para dar á sus juicios una rectitud capaz de conducirlo á la apreciacion de lo verdadero: dispone los acontecimientos en su enlace correspondiente, y aunque no rehusa examinar lo que encuentra al paso porque sea de otra nacion y de otra época, se vé que tiene el tino de no permitir que el lector se distraiga con lo que debe ser accesorio y se aprovecha de estas circunstancias para someter á discusion varias cuestiones extrañas que vienen á relacionarse íntimamente con el órden de cosas que desarrolló los principios de la libertad en estas regiones, y que es lo que lo obliga á meditar sobre cuanto arrastra el torrente de la política en sus oscuras complicaciones. La filosofía de la historia moderna no desdeñaria reconocerlo como uno de los que la naturaleza ha dotado con mas prodigalidad para hacerlo contribuir con ricos presentes á edificar en este campo de exploraciones eternas un monumento á la gloria de la literatura de nuestros dias, y tiene derecho tambien por su estilo culto á dará su obra un doble valor, porque es preciso no olvidar que lo que sale de su cerebro como bien se concibe, bien se expresa, y así corren parejas en sus escritos con mucha frecuencia la excelencia de la forma con la belleza de las ideas. Otros tambien (3) han tratado en diferente sentido esta misma historia de los Estados-Unidos, pero ninguno hasta hoy ha podido superar á Bancroft, y solo le aventajan en mérito los maestros á quienes hemos consagrado ya algunas líneas para poner al corriente al lector de una evidencia que la malicia se ha empeñado largo tiempo en negar por completo, pero que la sana razon se encargaria tarde ó temprano de publicar por todas partes.

Semejantes adelantos en la filologia, la filosofía y la historia, han producido muchos y muy buenos traduc-

---

(1) Muchos son los biógrafos americanos y entre ellos pueden recordarse á Sparks, J. Quincy, W, Tudor, G. Tucker, P. Hennedy, W. B. Reed, W. W. Story, Calvin Colton, Emerson, Mrs. C. H. Kirkland, W. L. Stone, Thimothy Flint, Mrs. Eliza Buckminster Lee, W. G. Simms, Theophilus Parson, E. A. Park, P. M. Irving, A. H. Everett, Ellis, H. Wheaton G. S. Hillard, C. A. Goodrich, etc., etc.

(2) Mayer, Wilson, Alexander, Poinset, Tlagg, Allen, Green, Hodge, Schaff, Abel Steveus, Raphall, J. B. Felt, Robert Baird James Murdock, Thomas Gaillard, B. William, Meade, etc.

(3) C. W. Upham, E. D. Mansfield, R. S. Ripley, Teodcro Irving, G. W. Kendall, Francis Parkman, etc.

tores que han puesto en inglés lo que ha sido digno de elogios en otras lenguas, y por cierto que por su fidelidad en algunas ocasiones han vencido bastantes dificultades, pues no son pocas con las que hay que luchar cuando se penetra con honradez y erudicion en este campo en que tan irrespetuosamente hacen algunos alarde de su atrevimiento. No es nuestra decision hallarlo todo excelente en la literatura de los Estados-Unidos, ni creemos que haya quien nos considere amigos tan parciales que no pretendamos descubrir los defectos, donde se encuentran con abundancia, y el que haya seguido con nosotros hasta aquí, nos debe haber hecho la justicia de observar que al mismo tiempo que designamos los autores los vemos por su lado bueno y su lado malo y que en conformidad con el arreglo de estos capítulos despues de la particularizacion de cada uno de los autores que pueden dar tono á un género, marcamos en general las faltas lo mismo que lo que sirva de modelo, porque de lo contrario nos separariamos de este método que podriamos llamar sinóptico, y asi sabemos por experiencia que es como se leen con mas agrado los escritos que tienen por objeto alguna enseñanza, ademas que tendiendo á demostrar que no todo es comercio en el Norte América, es preciso prescindir de las medianías, y en esta laboriosa ocupacion al fin y al cabo las cosas que sacamos en consecuencia estimulan naturalmente á la alabanza.

Estos artículos van de antemano sentenciados al recibimiento apasionado de los unos y á la sistemática reprobacion de los otros. En materias de crítica como en todas las cuestiones, deciamos nosotros en otra ocasion, revela cada cual el gérmen de una vanidad que desgraciadamente está tan ligada con nuestro propio ser que parece constituir una cualidad esencial de nuestra naturaleza. No acepta el hombre la censura sino del modo con que él mismo la hubiera presentado y condena sin piedad alguna cualquier razonamiento que no se ajuste á su manera de ver y de pensar; no encuentra bueno por lo comun lo que se separa siquiera un tanto de sus teorías y por eso vemos á menudo que hasta en lo que toca á ciertos principios cuya exactitud no admite dudas, se quieren establecer aplicaciones tan opuestas que con dificultad se concibe que emanen de una misma verdad fundamental. En prueba de lo generalizado que está este proceder tenemos que combatir en su oportunidad algunos errores ya difundidos por donde quiera que van no solo á alterar el juicio público, sino á atacar los preceptos sancionados por el talento, y en este concepto hénos aquí obligados á repetir unas ideas que forman parte de los conocimientos elementales. Como nuestro proyecto ha sido concebido con firmeza y como la prevision nos ha preparado para recibir quizá y sin quizá, los tiros del orgullo enojado, nada de lo que suceda nos sorprenderá ni será suficiente á hacernos vacilar en la continuacion de nuestro plan. Si tuviéramos que satisfacer las exigencias de cada uno nos alejariamos del terreno que pisamos, antes que llevar nuestra docilidad al punto de doblegarnos á tantas y tan extrañas opiniones con que se nos convida á cambiar de rumbo, pues resultaría que entonces seríamos el órgano de todos y no mantendriamos la unidad de tendencias y carácter en que queremos apoyar nuestro pensamiento, concluyendo por caer en la abyeccion verdadera al perder el criterio y la conciencia y olvidar que sobre estas cosas existen inalterables principios. No se crea por esto que nos encastillamos en una intolerante tenacidad, porque siempre cedimos á las indicaciones bien entendidas cuando se nos convenció del estravío de nuestras ideas; mas absurdo seria tambien que nos inclinásemos débilmente ante las insinuaciones del capricho y que escribiésemos con una pluma que por querer pertenecer á todos no perteneciera á nadie.

Entre las causas que modifican la crítica no debe olvidarse la mayor ó menor sensibilidad natural de un individuo para recibir lo bello y rechazar lo defectuoso: confesamos que podemos cometer algun error de buena fé, porque somos de naturaleza impresionable y podemos á veces ó dejarnos arrastrar hasta el extremo del entusiasmo por lo que nos cause admiracion, ó llevar hasta su término nuestra repugnancia por lo que nos parezca monstruoso, pero nunca falsearemos la verdad intencionalmente. Puede ser que la literatura naciente de los Estados-Unidos no parezca á muchos tan excelente como á nosotros, relativamente hablando, pero ya he contestado á estos, en el primer artículo, y ahora vuelvo á recordar las razones que expuse entonces para que no se descuide el lector de tener presente, que nuestro interés mayor es negar el crecimiento del mercantilismo en lo absoluto con exclusion de las artes y ciencias y hacer al mismo tiempo una reseña que lo instruya tal vez algo en un asunto que es de suma importancia.

Del resúmen que acabamos de hacer deducimos que la lengua propia está bien cultivada, que los idiomas extraños han sido sometidos á un estudio trascendental, que la filosofía cuenta con intérpretes muy inteligentes y que la historia moderna tiene que agradecer á los norte-americanos los nobles ensayos con que han venido á tomar parte entre el concurso de los sábios de nuestro siglo. Los defectos que se pueden hallar en las obras de esta última clase son alguna afectacion, recargo inútil de frases bien sonantes, ampliaciones fatigosas y minuciosidad en los pormenores, pero en cambio las buenas cualidades no escasean; tono solemne, estilo sencillo, exactitud y cuanta imparcialidad puede pedirse á unos hombres que por su organizacion política han aprendido desde la niñez á respetar y á difundir la verdad. Harto hacia que la mentira tenia erigido un altar en los libros, y si esta literatura no tragera al mundo otro fin que el de atacar frente á frente á ese enemigo de la luz, ¿cuánto no deberemos en el porvenir á esos sérios pensadores que se entretienen no solo en hacer temblar la tierra con el peso de su industria, sino en imprimir un movimiento de vida al alma de los pueblos?

JUAN CLEMENTE ZENEA.

ESTUDIOS RELIGIOSOS.

SAN PABLO.

Entre los primeros judios convertidos al cristianismo habia muchos que creian el Evangelio solo un apéndice de la Biblia, los restos de la antigua ley dignos de conservarse en eterno vigor, el pueblo judío el único depositario de la dignidad del sacerdocio. Tal doctrina, quitando al cristianismo toda su universalidad, lo hubiera reducido á ser una secta del judaismo, una religion nacional, y no como habia querido Cristo, la religion de todos los pueblos, la religion de toda la humanidad.

Para sacar de este error á los judíos recien convertidos al cristianismo, era preciso que apareciese un hombre extraordinario, que hubiera conocido los dogmas de todos los pueblos, que hubiera estrechado contra su corazon los representantes de todas las razas, que hubiera visto los fundamentos de aquel gran imperio romano, único en la historia, que hubiera asistido á las escuelas griegas á leer el pensamiento de sus filósofos, que hubiera contemplado la transformacion maravillosa del mundo pagano en la unidad, que hubiera aprendido á tener sentimientos humanitarios; capaz de levantarse sobre las tradiciones de todos los pueblos, sobre el espíritu de todas las escuelas, pronto á recorrer la tierra entera para derramar su idea santísima; semita por la fé, por el espíritu religioso; griego por la vehemencia de la palabra, por la alteza de la imaginacion; romano por su magestad y por sus ideas que abrazaran á toda la humanidad; un hombre, en fin, cuya inmensa alma, á manera de un Océano de vida, se dilatase por nuevos, infinitos espacios; un hombre batallador, incansable, como cumplia en aquella época de lucha; un hombre, que, al registrar todos los templos y todos los santuarios de las divinidades antiguas, los considerara indignos de la idea cristiana, y buscar otro santuario mas hermoso en el seno inmortal de la conciencia. Este hombre fué San Pablo.

Cuanto mas miramos á este hombre extraordinario, más nos sorprende el maravilloso destino que representa en la historia inmortal del cristianismo. El habia pertenecido á la religion judia, habia estado entre aquellos doctores que apedrearon á Esteban, su profeta. En el seno de la Sinagoga se habia indignado muchas veces al oir que aquellos revolucionarios, que habian perturbado á Jerusalem con su doctrina, querian renovar la antigua ley. En su profesion de fariseo era severo, inflexible como un antiguo profeta del desierto. Si el judaismo hubiera podido ser restaurado, Pablo bastaba para restaurarlo: tanta era su constancia. En Roma hubiera sido un estóico, en Grecia un platónico, en Africa un eremita, en todas partes lo mas exaltado. Aquel hombre habia menester el amor de la humanidad; y para llenar los abismos de su inteligencia una doctrina centelleante de vida, que inspirase fé y devocion en los grandes sacrificios. La soledad del templo hebreo, que cada dia estaba mas desierto y mas abandonado, inspiraba tristeza á su alma necesitada de amor, impelida por su misma grandeza á confundirse con el alma de la humanidad. La filosofía griega, que estaba en ese periodo ecléctico de la escuela de Alejandría, en que reinaba extraordinaria confusion, no podia satisfacer su razon, que amaba la unidad absoluta, y las grandes armonías del espíritu y la naturaleza, imposibles en el cáos del antiguo eclecticismo. Cuando vió aparecer el cristianismo, sus práticas, que le parecian grandes profanaciones, sus ideas, que venian á subvertir los fundamentos eternos de la Sinagoga, sus tendencias, que trataban de alterar radicalmente el judaismo, le inspiraron ese ódio irreconciliable á los cristianos, en que ejercitó la exaltacion constante de su alma; pero el ódio, como pasion agena á nuestra naturaleza moral, pasó rápidamente: que solo el amor puede animar y sostener la vida. Sin embargo, al ver el Dios que habitaba en los cielos, y tenia por alfombras las estréllas, amenazado por aquellos viles gusanillos de la tierra, que podian morir á un soplo no mas de su justa cólera y de su indignacion, San Pablo se exaltaba, y se creia el brazo del Dios bíblico, el ministro de sus venganzas, destinado á consumir á los cristianos, como el fuego del cielo habia consumido y devorado las ciudades protervas y las generaciones perversas. Esta idea, que era una idea de lucha y de combate, le sostenia y le alentaba en aquella gran crísis de la historia.

Aquel fariseo, rígido, severo, sangriento, que perseguia á los cristianos, que se cebaba en despedazarlos, que veia con gozo su sangre correr sobre las piedras de las calles, como un holocausto propicio al Dios de las venganzas, que agitaba en su mano la espada hambrienta de nuevas víctimas; un dia, en el camino de Damasco, en la hora calurosa en que el sol lanza sus rayos desde el zénit, como una lluvia de fuego, viendo á lo lejos las murallas y las torres de la ciudad medio perdidas en las indecisas brumas y los vapores rojizos levantados por el ardiente calor del abrasado desierto, cuando creia mas próximo el instante de desahogar su cólera en los cristianos, oye una voz lastimera y sobrenatural que sale del centro del fuego, semejante á la voz, que, en la zarza, hablaba á Moisés, y le revela, tocando en su corazon, que ha nacido para ser cristiano, para ser apóstol y mártir de la buena nueva; y desde aquel punto, abandona su templo, sus antiguas ceremonias, su culto, sus símbolos; toma su báculo, se calza sus sandalias, deja los sicomoros y las palmeras de Judea, se lanza á la tierra con los brazos abiertos, dejándose llevar por la Providencia como la semilla que el viento arrastra; y llama á la choza del pobre para decirle que tiene una herencia en el cielo, y entra en la academia del filósofo para revelarle el Dios de la verdad y del amor, y pisa los dinteles de los antiguos templos para abrirlos á la nueva idea, y conversa con el pastor en el campo, con el soldado, con el esclavo, con todas las gentes, para anunciarles el consuelo que les trae en su palabra y en su ejemplo, como testigo de la misericordia divina, que le ha perdonado sus enormes faltas, y de la eficacia de la gracia que le ha revelado sus verdades, fiel á su destino hasta la muerte. Pasma contemplar la vida de este hombre, consagrada toda á la causa del cristianismo. Sin darse punto de reposo, sin sentir nunca desaliento, ni duda, emprende su guerra contra toda una civilizacion, que habia sido el alma de muchos siglos, la vida universal de infinitas generaciones. Con el pensamiento puesto en el cielo, sin mirar los abrojos sembrados en su largo camino; creyendo que la fé basta para remover las montañas, para abrir una senda triunfal á una nueva idea entre las luchas del mundo, dispuesto á torcer con su palabra y con su doctrina las corrientes de la vida humana hácia los altares del cristianismo; lleno de ese espíritu de propaganda, que posee á los predestinados á difundir una verdad en la conciencia, San Pablo predica en Damasco la buena nueva, la reconciliacion del hombre con Dios y de los hombres entre sí; va á la Arabia y en el seno de sus desiertos, y al pié de sus palmeras, siguiendo las huellas del pastor perdido, ó de la caravana errante, les señala con amor la nueva estrella que ha brillado en el cielo; vuelve á los campos donde corrió su infancia, entra en las Sinagogas donde se congregaban sus padres, y jadeante de cansancio, y cubierto con el sudor y el polvo del camino, les dice que la ley de Moises ha sido sellada por la sangre del Salvador; pasa á Chipre, y en aquellos mares, todavía conmovidos por el soplo de amor que exhala el pecho de Citerea, sostiene la ley purísima de la caridad universal; llega á Efeso, y hace temblar la cuna de los antiguos dioses, y gemir de espanto á los oráculos; pisa á Corinto y extiende los fundamentos de nuevas iglesias; entra en la ciudad querida del mundo antiguo, en la hermosa Atenas, y el Areópago cree que, al oirle, oye un Dios, y el templo levantado á un genio desconocido abre de par en par sus puertas para que pueda entrar bajo sus bóvedas la verdad universal, la verdad divina; y en este gran combate, en esta lucha de todos los dias, ni las inclemencias de la naturaleza, ni el odio de los hombres le detiene, porque contra el frio guarda el calor de su alma; contra el desierto la compañía de sus ideas y de sus esperanzas; contra las tempestades la dulce serenidad de su conciencia; contra las injusticias de los hombres la confianza en su propia justicia; contra las hogueras, el tormento y el martirio, la seguridad de una eterna vida en el cielo; y este hombre, dado siempre al trabajo, poseido de este vértigo de lucha, sin mas propiedad que sus fuerzas, pobre, desvalido, humilde, sentado á la puerta de las cabañas, en las piedras del desierto, bajo los árboles que le libertan un instante de los rayos del sol, escribe las páginas de sus epístolas, que son una nueva teología; y va arrojando todas las verdades que allega, todas las ideas que su inspiracion le infunde, á la sedienta alma de la humanidad, próxima á transformarse.

Sobre la frente de San Pablo se condensaban muchas y grandes tempestades. Jamás hombre ninguno habia conjurado contra sí tantas terribles pasiones. Se atraia, por su palabra y por su doctrina, el ódio de los paganos, el ódio de los judíos, y hasta el ódio de los cristianos, que no querian separar su corazon de la Sinagoga, ni su mente de los antiguos ritos. Cuando leyendo sus epístolas vemos los dolores, las penas que le asaltaban, no podemos dejar de consagrarle algunas lágrimas, como á todos los mártires de la verdad y del progreso. Los paganos le lanzaban sus dardos, porque con sus palabras conmovia los altares de sus dioses. Los judíos le perseguian, porque llevaba al seno de la ley antigua un nuevo espíritu. ¡Cuántas veces en Efeso, en Thesalónica, en Lystra, el antiguo fariseo, perseguidor de los cristianos, estuvo á punto de perecer á manos de los judíos por sostener la misma doctrina que habian sostenido sus victimas, y las mismas ideas que habia vertido Esteban, el primero de los martires! El farisaismo, que habia creido encontrar en la nueva secta un poderosísimo auxilio para combatir el poder de las ideas griegas en la conciencia, y el poder del pueblo romano eu la tierra, ardió en aquella desoladora ira, que tantas veces sintió San Pablo, cuando pudo convencerse de que la nueva secta no buscaba en los idólatras enemigos, sino hermanos, dignos de ver la eterna luz, y participar del reino de Dios en el cielo. El ódio que esta doctrina debia inspirar siempre á los fariseos, se acrecentaba, al considerar que Pablo les habia faltado como judío haciéndose cristiano; como cristiano, llamando al nuevo templo á recibir el bautismo á los idólatras. Pero no era esta la guerra que temia San Pablo. El apóstol temia la guerra de sus hermanos, de los que adoraban á Cristo, de los que en vez de abrirle los brazos para llevarle al templo del Señor á orar juntos, le rechazaban como abominable enemigo. Su ardor animoso, el celo de su fé, su doctrina sobre la gracia, su ánsia por llevar á los piés de Cristo los gentiles, su maravillosa predicacion, su lógica mas penetrante que una espada de dos filos, su sentido humanitario superior á todo orgullo de raza, á toda preocupacion de escuela; estas cualidades, que debian ser su gloria en la prosperidad, fueron su desgracia entre muchos hombres de su tiempo, incapaces de ver dónde se perdia el vuelo impetuoso de su alma. Preguntábanle de donde habia recibido su mision, si habia visto á Jesucristo, si habia conversado con él, si habia recibido su doctrina, si habia llorado su muerte, si habia asistido á su resurreccion, si habia participado del Espíritu Santo, como queriendo negarle hasta sus títulos de Apóstol.

Así San Pablo tenia que recordarles contínuamente lo mucho que habia hecho por el cristianismo, su conversion milagrosa, sus contínuas luchas, sus discusiones en todas las ciudades de Grecia, su predicacion incesante, sus terribles tres naufragios: su sed en el desierto, su hambre en la peregrinacion, sus enfermedades entre el ardor de aquellas batallas espituales, sus martirios cruentos, las heridas que le habian abierto las varas de los judíos, las piedras de los paganos, los peligros que habia arrostrado en las ciudades por su palabra; en la soledad, desafiando los elementos, entre mil tempestades; el testimonio, por fin, que en él se realizaba de la verdad del cristianismo, y de la eficacia de la fé, pues, mientras los hombres le ofrecian honras y placeres, por seguir sus falsos ídolos, él escogia la servidumbre y la desgracia y el dolor por adorar á Jesucristo, y extender por el mundo su salvadora doc-

trina. El partido opuesto á San Pablo organizó, á pesar de estas contínuas protestas, una guerra contra el apóstol de los gentiles; quiso arrancarle las iglesias por él fundadas; lanzó á su paso hombres destinados á detenerle en sus triunfos; llevó la discordia al seno mismo de las comuniones, que solo habian oido su voz; quiso que la iglesia Palestina fuese la norma de todas las iglesias, mientras el apóstol ponia con mejor consejo y con mas grande inspiracion sus ojos en Roma; le afeó que no exigiese para la salud de los fieles la circuncision, los ritos y las abstinencias de la antigua ley; y hasta en el fondo de su calabozo, allí, donde manifestaba en el dolor su corazon lleno del amor divino, y dispuesto á morir por su fé, no le perdonó, y le hizo apurar el cáliz de todas las amarguras, haciendo tristísima su suerte, no tanto por el ódio y la persecucion de sus enemigos, como por los celos y los combates de los que debian llamarse sus hermanos.

Por fin, rendido de fatiga, agotadas sus fuerzas, pero no su fé; reconciliado con sus hermanos, y aborrecido de los señores del mundo, como todos los hombres que abren un nuevo camino en la humanidad, murió en el martirio dejando su alma encendida, como un eterno faro, en las cumbres verdaderas de la tierra, en el sagrado altar del sacrificio.

EMILIO CASTELAR.

DINAMARCA.

Anunciamos en nuestro último número que en el presente dedicariamos un artículo á Dinamarca, única de las naciones escandinavas que no pudo caber en el cuadro que entonces trazamos de aquella interesante y no bien conocida parte del mundo. Lo que vamos á poner á vista del lector no podrá menos de aumentar el vivo interés que excita en todos los hombres rectos la suerte de aquella nacion, víctima en la actualidad de uno de los atentados mas escandalosos que ha cometido jamás la política del absolutismo.

Dinamarca, compuesta de una península y de un archipiélago, es en parte alemana y en parte escandinava. La fértil Jutlandia con su apéndice danés Schleswig, no está separada del territorio aleman por una frontera natural, sino por un murallon, obra del patriotismo, bastante fuerte para haber resistido á muchas invasiones en tiempos antiguos y modernos. La isla de Seeland, cabeza y corazon de Dinamarca, no es mas, segun la mitología de los pueblos del Norte, que una porcion de la vasta península sueca. Las leyendas cuentan que Gilfe, uno de los mas antiguos soberanos de Suecia, y predecesor del gran Odin, habiendo cedido á la diosa Gefion todo el terreno que pudiese circundar de un surco en el espacio de veinticuatro horas, ella fué á buscar cuatro toros, hijos de un gigante, los unció al yugo de un arado, cuya inmensa reja penetraba en las entrañas de la tierra, y los lanzó á todo escape. El surco que en breves horas trazaron, se detuvo en el hermoso estrecho que separa Suecia de Dinamarca, formando la bella Isla de Seeland, que fecundada por los templados vientos del Sur y acariciada por un clima comparativamente benigno, presenta un aspecto harto diferente del de las costas orientales de Suecia. En lugar del pino monótono y sombrío, el haya domina en el suelo dinamarqués, donde crece con asombroso vigor, y donde sus hojas se revisten de tintes claros y lustrosos que recrean la vista y diversifican el paisage. De estos árboles se compone *el Bosque*, nombre del paseo público de Copenhague, célebre en toda Europa, por su frondosidad, sus lagos y la alfombra de césped claro y brillante que cubre su suelo. Mientras que en Suecia el cambio repentino de temperatura revela una naturaleza austera y robusta, en Dinamarca la primavera, como en las regiones de la Europa central, perfuma los vergeles y matiza los bosques. Lo interior de Suecia comprende vastos desiertos, privados de vegetacion y azotados por los huracanes del Polo. Dinamarca, por el contrario, es un grupo de islas risueño, poblado y en que abundan puntos de vista pintorescos. El labrador sueco se abandona á la meditacion en lo intrincado de sus tristes espesuras, ó á la orilla de sus lagos inmóviles como el hierro de sus minas. Gusta de la soledad, que es su inseparable compañera. El dinamarqués es labrador y marinero, y estas dos profesiones ejercen notable influjo en su temple y en sus hábitos. En los campos adquiere la aficion á los goces inocentes y tranquilos, y luchando con las olas, su cuerpo se fortalece, sus ideas se ensanchan, y los duros trabajos de la navegacion los familiarizan con los peligros, y los acostumbran á los esfuerzos y á las privaciones. Es verdad que el habitante de las costas suele propender á una ligereza de carácter, que puede degenerar en superficialidad y aun en escepticismo y aun por eso los antiguos preferian vivir en lo interior de las tierras, opinando que la proximidad del Océano, comunica al espíritu humano una inconsistencia análoga á la de las olas, y una impetuosidad análoga á la de los vientos que las agitan. Nada hay tampoco de comun entre los dos paises en materia de religion. Aunque el protestantismo domina en ambos, el dinamarqués es infinitamente mas tolerante que el sueco. No hace medio siglo que los católicos eran mal mirados, y aun á veces perseguidos en Suecia. Nunca ha sucedido esto en Dinamarca, donde los católicos han solido obtener altos empleos y merecido la confianza de los monarcas. La misma diferencia que se nota entre los indígenas de uno y otro pais, se descubre entre sus capitales respectivas. Copenhague no se parece en nada á Estokolmo: si no ofrece el aspecto singular y grandioso de la que ha merecido llamarse la *Venecia del Norte*, el extranjero encuentra allí los hábitos y la actividad del Continente. En Copenhague el lujo y los rasgos distintivos de una ciudad enteramente moderna, no han destruido el espíritu de la Edad Media. En un barrio abundan los *clubs* organizados rigurosamente á la inglesa; en otro los antiguos gremios, con sus severos reglamentos, sus estravagantes uniformes y sus ritualidades muy semejantes á las de la masonería. La poblacion marinera ocupa una gran parte del caserío de la capital, y sus habitantes se distinguen por su constante buen humor y por un dialecto peculiar que no deja de ser gracioso y expresivo. De noche, los serenos armados de un chuzo y de una linterna, circulan por las calles, y antes de anunciar la hora entonan una cancion llena de suave melancolía, obra del siglo XIV. La letra de esta tonada, traducida en castellano, dice: «Cuando el dia desaparece, y la noche cubre la tierra, llegada es la hora de pensar en la huesa sombría. Dulce Jesus, alumbra nuestros pasos.»

Dinamarca, por la amenidad de sus costumbres, y por la actividad que reina en sus grandes poblaciones, se aproxima, bajo el punto de vista social, al continente, y para ello ha procurado, en cuanto le ha sido posible, separar su nacionalidad del influjo aleman. Hace medio siglo que trabaja en formarse una independencia intelectual y política, antes de cuya época no era mas que una servil imitadora de las literaturas extranjeras, un satélite de Paris y Leipsig, un eco débil de Goethe, Schiller, Voltaire y la Enciclopédia. La revolucion francesa la emancipó de aquella servidumbre, y al principio de este siglo, Dinamarca tuvo una literatura castiza y nacional. Lo mismo ha sucedido en el órden político. Desde la época citada han sido incansables los esfuerzos que ha hecho para erigirse en nacion y poseer un gobierno constitucional. Poco á poco ha ido extinguiendo las instituciones que habia tomado de las naciones vecinas, como el feudalismo germánico, el despotismo ruso, y la servidumbre, tan contraria al espíritu de los tiempos modernos. Se han hecho tentativas para abatir las barreras que separaban las diferentes clases de ciudadanos, á fin de obtener la igualdad civil, que es lo que constituye una nacion. Este trabajo no ha llegado todavia á su término, á pesar de haber sido iniciado á principios del último siglo. Los grandes hacendados ejercen gran influjo en las poblaciones· pero no podrá resistir á la obra del tiempo y de una prudente legislacion. La historia de los últimos años prueba que la Alemania conserva todavia restos de su antiguo dominio en los ducados, objetos hoy de tan encarnizada disputa: pero la firmeza con que los dinamarqueses han rechazado el yugo extranjero, inspira la esperanza que un éxito glorioso corone sus esfuerzos.

En Junio de 1849 los dinamarqueses han pasado repentinamente del gobierno absoluto al régimen constitucional, mediante la Constitucion que les fué otorgada *motu proprio*, por el rey Federico VII. Entonces recibieron, y todavia conservan, el voto universal, casi sin alguna restriccion. Las costumbres parlamentarias se han propagado y cimentado en todas las clases que toman parte en la política. Es de temer, á pesar de tan favorables circunstancias, que el Estado no pueda conservar largo tiempo la integridad de su territorio. Sus enemigos son poderosos y no estan acostumbrados á respetar derechos opuestos á sus miras é intereses. En todo caso, no dejará de ser una nacion constituida, con instituciones que ofrecen á cada ciudadano en la tribuna y en la prensa, el libre ejercicio de sus facultades, la recta administracion de la justicia, y la inviolable garantía de sus derechos.

Hemos aludido al carácter peculiar de la literatura dinamarquesa. Empezó esta transformacion por la literatura dramática, y fué su iniciador el poeta Holberg, fundador de una escuela en que brillan los nombres de Ewald, Wessel, Rahbek, Steffens y Ochlenschlegel, poetas, filósofos y arqueólogos distinguidos, considerados allí como modelos clásicos, y algunas de cuyas producciones, mal traducidas en las principales ciudades de Europa, han merecido la aprobacion de los inteligentes.

Entre los literatos que acabamos de nombrar, sobresale Ochlenschlegel, por la originalidad de sus doctrinas, por los primores de su estilo, y por el extraordinario influjo que ejerció en la república de las letras, en términos de haber creado una escuela, donde todavia se respeta su nombre, como el de árbitro y legislador del buen gusto literario. Uno de los grandes servicios que este hombre eminente prestó á la ilustracion de su pais, fué la explicacion de la mitología escandinava, ese portentoso conjunto de leyendas bélicas, amorosas y místicas, que aturden la imaginacion con sus formas vagas, con sus cuadros terribles, con su elevado y tenebroso lirismo.

Carecemos de tiempo y de espacio para enumerar los adelantos que han hecho en Dinamarca las ciencias exactas y las de observacion: pero seria imperdonable la omision del ilustre nombre de Oersted, á quien el saber humano debe uno de los mas maravillosos descubrimientos de cuantos han revelado al hombre en nuestro siglo, los mas recónditos arcanos de la naturaleza. Dedicado al estudio de la pila de Volta, descubierta en 1800, veinte años despues Oersted creyo percibir el influjo de la electricidad en la aguja magnética. Así nació el electro-magnetismo, ciencia de incalculable trascendencia y que no cede á otra ninguna en aplicaciones prácticas y encaminadas á mejorar y hermosear la suerte del hombre. El gran filósofo se penetró de asombro al considerar y prever las consecuencias de su descubrimiento, y fortificando con experimentos diarios y constantes observaciones, la posesion de una ley general, á la que se sometia todo el universo, creó un conjunto magnífico, que expuso en su obra el *Espíritu en la Naturaleza*, obra que publicó pocos años antes de su muerte. La idea fundamental de este sistema es que hay un alma universal la cual dirige y anima todas las minifestaciones de la naturaleza, todos los cuerpos y todos los fenómenos. Esta alma universal es la expresion de una razon cuyas leyes Dios mismo ha fijado, y esta razon, manantial de todos los efectos materiales é inmateriales que se presentan diariamente á nuestros ojos, es la misma razon humana que distingue al hombre de la bestia, y de que nos valemos en las acciones mas triviales de la vida, como en los cálculos mas difíciles de la parte mas sublime de las matemáticas. Ella dirige al labrador en sus mas toscas operaciones: ella reveló á Newton la demostracion de su binomio. El hombre de genio que por medio del trabajo y del estudio, ha despejado esta luz interior de las tinieblas que la ofuscan, forma inducciones que son otras tantas conquistas en los dominios de la verdad, y la verdad no es otra cosa que la inteligencia de la razon universal.

Una doctrina tan nueva y tan atrevida no podia menos de provocar las severidades de la crítica y la censura de la ortodoxia; Oersted fué atacado por Grandivig, el mismo que se habia alzado, pocos años antes, contra las nuevas ideas de Ochlenschlegel. Mydster, obispo de Copenhague, escribió tambien contra la nueva teoría. El primero de estos adversarios quiso probar que Oersted estaba en desacuerdo con la Biblia; el segundo lo acusaba de privar á Dios de su libertad, encadenándolo á leyes que no podia abolir. Pero el entusiasmo que excitó la nueva filosofía en la nacion entera, y especialmente en la juventud estudiosa, impuso silencio á sus adversarios. Entonces se despertó en las clases instruidas una vehemente aficion á las ciencias físicas y naturales; fundáronse sociedades y academias dedicadas á su cultivo, y de su seno salieron escelentes trabajos, aplaudidos en las principales universidades alemanas.

Este ligero bosquejo de la civilizacion dinamarquesa, puede explicar en parte ese feroz encarnizamiento que ha estallado contra aquella interesante raza en los gabinetes de Berlin y Viena. A los ojos de los partidarios de Rechberg y Bismark habia llegado á ser insoportable el espectáculo de una familia humana, compuesta de unos pocos millones de habitantes, infinitamente mas felices, mas disciplinados, mas adictos á sus autoridades legítimas, que los que tienen la poco envidiable fortuna de vivir bajo la proteccion de los Hapsburgos y Branderburgos. Este estado de cosas no podia subsistir sin sacar los colores al rostro de los asesinos de Polonia. Urgia imponer un severo castigo á los que tenian la audacia de sustraerse á la accion de aquellos colosos de poder, y este atroz designio se ha realizado.

Nuestra *Revista General* se encarga de la parte histórica de la lucha á que ha dado lugar esta inícua política.

JACINTO BELTRAN.

CUESTION DEL PERÚ.

Documentos diplomáticos.

MINISTERIO DE ESTADO.

DIRECCION POLITICA.

Circular dirigida á los representantes de S. M. en el extranjero.

En la real órden que tuve la honra de dirigir á V... con fecha 24 de Mayo, me apsesuré á trasmitirle algunas ideas que el gobierno de S. M. creia urgente exponer con motivo de los acontecimientos del Perú. Hoy me es necesario volver á hablarle sobre este punto, entrando en mayores explicaciones, á fin de que conozca plenamente la situacion en que nos hallamos, y la resolucion que exigen á la par nuestros derechos y nuestra honra.

Son indudablemente conocidos de V... los tristes sucesos de Talambo. Una, á manera de colonia vasca, llevada á aquel pais por cuenta de D. N. Salcedo, se vió en cierto dia acometida por multitud de sicarios, que capitaneaba el administrador de este mismo, quedando muerto en el acto algun individuo, y heridos varios de los que la componian. Las circunstancias agravaban el hecho, constituyéndole en el mas alto grado de barbarie. Baste decir que Salcedo, presente en el lugar del crímen, ó habia aumentado el encarnizamiento de los agresores, ó no habia hecho nada por lo menos para ponerle coto y salvar á los infelices que encontraban la persecucion y la muerte en pago de su mansedumbre, su confianza y su trabajo.

No resulta de aquí un cargo directo contra el gobierno del Perú, por mas que sea escasa recomendacion para ninguno el que en los paises que rige se cometan atentados semejantes. Al cabo aquel gobierno podia hacer que se investigase la realidad del delito, y que se castigara á sus autores, reparando de esta suerte lo que no habia sabido ó no habia alcanzado á prevenir y remediar con tiempo. Pero desgraciadamente no se le vió adoptar este camino con la energía indispensable; y la opinion pública, así en el Perú como en España, se persuadió de que existia una lenidad dolorosa, y de que era vana toda esperanza de justicia de parte de aquellos tribunales, entregados como estaban, á sí propios.

Movido por estas ideas el ministerio que nos antecedió, y que presidia como secretario de Estado el señor don Lorenzo Arrazola, creyó que era oportuno el envio de un representante de España al Perú, con el encargo especial de reclamar sobre esta materia. Queríase obtener del gobierno de aquella República que emplease cuanta accion le permitieran sus luyes, á fin de que se hiciese justicia y se castigase á los reos de tan odioso asesinato. No se creia que fuese, no podia ser obstáculo para ello el no haberse celebrado aun tratado alguno entre la antigua metrópoli y la potencia peruana, como que las reglas de la razon y del derecho de gentes, superiores á todos los pueblos, no pueden menos de alcanzar á los que por cualquier motivo se encuentren en condiciones irregulares, toda vez que de hecho y sin contradiccion son libres, independientes y soberanos. Cabalmente por esas propias circunstancias era indispensable un comisionado especial. Si España se hubiese hallado respecto al Perú en las condiciones en que se halla respecto á Chile, á Bolivia, al Ecuador, á Venezuela, habria tenido su representante ordinario que pudiese formular sus reclamaciones: el no tenerlo es lo que obligaba al mencionado recurso cuando era legítimo y forzoso dirigirlas.

Nonbróse, pues, á don Eusebio de Salazar y Mazarredo ministro de S. M. en Bolivia, á fin de que se presentase al gobierno del Perú: y teniendo el ánimo de no suscitar dificultades, se le confió el título de Comisario extraordinario y especial. Quísose dar á entender con ello que era una mision particular la que se le confiaba; que sus poderes y su encargo se limitaban á aquel asunto; que no se extendia el objeto mas allá de la indicada negociacion. Representante oficial era y no podia menos de ser; pero no existiendo, como se ha dicho, las relaciones ordinarias, y esto por culpa del gobierno peruano, el cual no ratificó el tratado que celebrara años há uno de sus agentes, y mandó retirar á otro por no haber obtenido algo notoriamente imposible, creyó el ministerio español que la designacion que usaba era la mas á propósito, y la que el mismo gobierno peruano debia apetecer en una negociacion tan transitoria como indispensahle.

Llegado á Lima el Sr. Salazar y Mazarredo, y habiendo obtenido una audiencia al cabo de diez dias del ministro de Relaciones, entregó á este la credencial de su nombramiento, y aguardó á que se le llamase á conferenciar. Mas el gobierno del Perú no tuvo por oportuno recibirle. Discutió su nombre, y se negó á aceptarle con el carácter que el de España le habia atribuido. Díjole que trataria con él como *Agente confidencial*; como tal comisario, como lo que efectivamente

era; con el sello oficial que en realidad tenia, se negó, repito, á recibirle.

Ante una dificultad verdaderamente inesperada; ante una negativa no prevista espresamente en sus instrucciones, el Sr Salazar publicó el *Memorandum* de que V. no puede menos de tener noticia; lo dirigió asimismo al gobierno del Perú, y se retiró á la escuadra que mandaba en aquellas inmediaciones el general Pinzon. Unido con este jefe, y habiendo conferenciado con él, resolvieron ocupar las islas Chinchas, poco distantes de aquellas costas. V. sabe tambien que lo llevaron á cabo sin dificultad, y que tomaron posesion de ellas á nombre de la reina nuestra señora, declarando que España podia legítimamente reivindicarlas.

Apenas es necesario que yo diga á V. que los espresados Sres. Salazar y Pinzon, autorizados en ciertos casos para adoptar medidas de fuerza, no tenian precepto para emplear la que emplearon, y mucho menos para declarar semejante doctrina. El gobierno no les habia mandado que ocupasen las islas en cuestion, y dado que creyeran deber hacerlo por la necesaria amplitud de sus instrucciones, no les habia dicho nada de donde pudiese inferirse tal proyecto reivindicatorio.

El gobierno no ha vacilado nunca en reconocer al Perú como un pueblo libre é independiente, y no ha creido jamás conservar derecho alguno, ni sobre el todo de aquel Estado, ni sobre las partes que lo forman. Si por cualquier diferencia de las que desgraciadamente ocurren entre las naciones, se viese España en la necesidad de emprender y sostener una guerra con el Perú, la doctrina constante de este ministerio y de cualquiera otro que rigiese los destinos de nuestra patria, ni ha sido ni puede ser otra que la de considerar á tal adversario en la misma franca situacion que corresponderia á cualquiera otro pueblo americano ó europeo. Posible es que los peruanos sean nuestros enemigos; nosotros no los hemos considerado de mucho tiempo acá, ni los consideraremos en adelante, como rebeldes.

Ya lo habia declarado así el ministro que suscribe en la comunicacion de 24 de Mayo, de que he hablado al principio á V. Volviólo á declarar en la sesion del Congreso de 2 del presente mes; lo ha dicho de nuevo pocos dias hace ante el Senado, y no vacila en repetirlo en este propio instante. La reivindicacion de una parte del territorio peruano no ha entrado nunca en las ideas del gobierno de S. M.: emitida tal palabra por sus representantes diplomático y militar, el gobierno la desaprueba resueltamente.

No necesito hablar á V. ni de la agitacion que por resultas de lo referido se ha suscitado, tanto en el Perú como en otros puntos de América, ni de los pasos inútiles dados por varios agentes diplomáticos de los que residian en Lima con el propósito de traer á una concordia á aquel gobierno con los Sres. Pinzon y Salazar. En cuanto á estos pasos, el gobierno de S. M. los agradece siempre, siquiera no hayan producido efecto alguno: en cuanto á aquella agitacion, habiéndose principalmente realizado por la idea de que se trataba de reivindicar antiguos derechos, natural era y es que se hubiese calmado ó que se calme tan luego como se haya sabido en América que España y su gobierno no admitian, antes bien desaprobaban, semejante reivindicacion. Pero sí debo venir á informarle de un suceso aun mas inesperado por nuestra parte que la repulsa de nuestro agente, y cuya calificacion no me propongo hacer en este momento. Hablo del viaje á España emprendido por el Sr. Salazar, y me refiero á las tristes circunstancias que le han acompañado desde las aguas del Perú hasta la travesía del Istmo de Panamá y su llegada á Colon.

Lo que ha ocurrido en el viaje á que aludo lo encontrará V. *in extenso* en el despacho del mismo Sr. Salazar, de que le acompaño copia. Seria inútil repetirlo, y me limitaré por tanto á resumir en breves palabras lo que de él resulta.

En el puerto mismo del Callao una fuerza armada, con órdenes de las autoridades peruanas, quiso apoderarse del secretario del Sr. Salazar, que se hallaba á bordo de un buque inglés.

Desde el puerto mismo del Callao hasta Paita (Perú) primero, hasta Panamá despues, hasta Colon ó Aspianwall por último, el señor Salazar fué acompañado y seguido de algunos peruanos, que ora por medio de venenos, ora de otras suertes quisieron atentar á su existencia.

Del primero de estos dos hechos, de la prision intentada, el gobierno peruano es sin duda alguna responsable. Del segundo, de los ataques á la persona del Sr. Salazar, no me atrevo, no quiero, no puedo acusar al mismo gobierno, porque me parece imposible que ninguno del mundo lo cometa; pero ejecutado por peruanos, y pareciendo continuacion del otro que pesa sobre el dicho gobierno del Perú, no cabe duda en que hay motivos para exigir de este que lo rechace por su parte, y que proteste de su inocencia, dando sobre ello explicaciones satisfactorias.

Así lo dirá la conciencia pública al oir los detalles del Sr. Salazar; así lo dice el gobierno español al escuchar el aserto de su representante, que no puede menos de ser verdad para él.

La gravedad de estos sucesos no cabe que se oculte ni á la penetracion ni al patriotismo de V... Ellos eclipsan á los precedentes, y les quitan su lugar, porque las cuestiones de honra son lo primero para los pueblos que la sienten en sus corazones.

En semejante situacion, V... comprenderá cuál debe y no puede menos de ser la conducta de España, que reconoce como nacion independiente, libre y soberana á la República del Perú, mas que ni puede abandonar sin defensa á sus ciudadanos que residen en aquel suelo, ni menos dejar que se atente contra un representante suyo.

El gobierno español no ha reivindicado las islas Chinchas, ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponda. Declara que las tiene como del Perú, y que al Perú se las devolverá. Pero las posee hoy por un acto de apremio encaminado á obligar á aquella nacion á que administre justicia á los españoles; y habiendo ocurrido despues los atentados contra el Sr. Salazar, no las devolverá hasta haber recibido satisfaccion por estos, y persuadirse de que la tal justicia será administrada. Ese nos parece en el dia un derecho claro é indisputable.

Nosotros no queremos ni humillar al Perú ni arrancarle nada de lo que es suyo. Empero nosotros, como he dicho á V..., tenenos que sacar incólume nuestra honra, y no podemos abandonar ni los derechos ni los intereses de la nacion. Nada hemos pedido, nada hemos de pedir que humille ni que degrade á aquel Estado. En desaprobrar la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; en declarar que es ajeno á los conatos criminales intentados contra este, y que está dispuesto á castigarlos; en recibir á un comisario con el encargo de gestionar para que se administre justicia sobre los crímenes de Talambo, en nada de esto puede haber desdoro ni mengua; en nada de ello habrá sino el cumplimiento de las obligaciones que nos imponen á todos la razon y la justicia.

Eso es lo que pediremos. A nuestra vez, tan luego como se nos den esas satisfacciones que reclaman nuestro derecho y nuestra dignidad, en el instante entregaremos las islas Chinchas al comisario que nombre para recibirlas el gobierno del Perú.

Así esperamos que termine una diferencia desagradable para nosotros, que no hemos buscado: que no exageramos, pero en que no hemos de ceder lo que no permita nuestra honra. Tuvimos razon en enviar un representante á Lima, y aquel gobierno no la tuvo para negarse á recibirle; la tenemos para exigir satisfacciones por los atentados de que el mismo representante estuvo á punto de ser víctima. En lo que ese representante y el general Pinzon cometieron yerro y no espresaron las ideas del gobierno de S. M., no me he detenido un punto en desaprobarlos: ántes de saber que habian ocupado las islas Chinchas protestaba, yo contra la idea de que reivindicásemos ó quisiésemos adquirir territorios, despues de conocer sus hechos; he protestado lo mismo con igual franqueza, con igual claridad. No se tuerzan, pues, nuestras ideas; no se olviden nuestras palabras; no se desconozca el fundamento de nuestra conducta. Lo que pedimos es lo que debemos pedir, lo que con ayuda de Dios estamos resueltos á sostener, lo que no podemos persuadirnos que nos niegue una nacion civilizada como la peruana.

Sirva á V... esta explicacion para ilustrar su juicio, así como de norma y guia en sus relaciones con el gobierno de... cerca del cual está acreditado, pudiendo dejar copia de este despacho.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid, 24 de Junio de 1864.—(Firmado). J. F. Pacheco,

INFORME DEL SEÑOR SALAZAR Y MAZARREDO.

Copia del despacho que se cita en la anterior circular.

Excmo. Sr.: Muy señor mio: V. E. tiene ya conocimiento, por narracion verbal, de las asechanzas de que he sido víctima desde mi salida del Perú el 13 de Mayo último. Voy ahora á esplanarlas por escrito con toda la concision posible.

El 8 del citado mes llegué al Callao, con el alferez de navio señor Loza (que llevaba pliegos para la isla de Cuba) en la corbeta de guerra de S. M. Británica *Shearvvater*, su comandante Mr. Gordon Douglas, en compañía de los señores ministros de Francia, Gran Breña y Chile, que habian ido á las islas de Chincha á conferenciar con el general Pinzon y conmigo. El 9 me trasladé á la fragata de guerra de la misma nacion *Leander*, cuyo comandante el comodoro Harvey. me dispensó, así como Mr. Douglas, todo género de atenciones. Allí permanecí hasta el 13, dia de la salida del vapor de Panamá, en el cual pensaba embarcarme para volver á España.

El 12 recibí ávisos particulares para que tomase precauciones, porque se tramaba algo contra mi persona, y el canciller de la legacion de Francia Mr. Vion, me confirmó la misma noticia, advirtiéndome, entre otras cosas, que no me embarcase en el paquete en el sitio (cerca del muelle) en que se hallaba fondeado, y aconsejándome pidiese al capitan que me tomara á su bordo al pasar al costado de la *Leander*. La mañana del 13 fondeó en la misma bahia el buque mercante inglés *Dauntess*, y en él venia el señor Cerruti, profesor de lenguas de los guardias marinas de la fragata *Resolucion*, que por indicacion del general Pinzon me acompañaba á Europa en calidad de secretario particular. Tan pronto como supieron su arribo, las autoridades del Callao trataron de prenderle; pero el comodoro, que tuvo noticia del ultrage que se queria hacer á la bandera inglesa, envió á su oficial de órdenes para impedirlo, tan oportunamente, que le arrancó casi de las manos de los soldados peruanos.

Pocas horas antes de la salida del *Talca*, notó el comodoro en un buque de guerra peruano movimientos sospechosos, y temiendo cometiesen conmigo algun atropello me ofreció diez soldados de marina para que me custodiasen hasta Panamá, oferta que no acepté por consideraciones que V. E. apreciará fácilmente. Entonces se dirigió á casa del contra-almirante Valle-Riestra en compañía del cónsul inglés, y este manifestó en castellano al jefe de las fuerzas navales del Perú de parte del de las de S. M. Británica, que si se cometia un atentado conmigo en el *Talca*, se apoderaría en seguida de todos los buques de guerra de la República, á lo que contestó el señor Valle-Riestra, dando todo género de seguridades, de que nada se intentaria contra mí.

A las siete en punto levó el citado vapor, y al pasar á estribor de la *Leander*, me trasladé á su bordo, así como los referidos Sres. Lora y Cerruti. El 14 me aconsejaron personas que me merecian crédito, que debia vivir muy prevenido, y reiterándome las mismas advertencias el dia 15, permanecí encerrado en el camarote. Uno de los viajeros, el Sr. R..., cuñado de un oficial de marina que reside en el Callao, trató de ganar mi confianza, y yo procuré obtener por su conducto cuantos datos pudiera relativos á las intenciones del gobierno peruano respecto de nuestra escuadra. El 16 por la mañana el mozo (*stvvard*) inglés Franch que me servia, me confirmó las sospechas que ya me habian hecho concebir otros viajeros españoles (á quien él no conocia) diciéndome: «No tome Vd. absolutamente nada á menos que yo no se lo traiga, pues un pasaje (y me indicó una persona que segun observacion de los Sres. Lora y Cerruti, no cesaba de seguir mis pasos;) el comerciante Sr. L... me acaba de ofrecer 1,000 ps. si pongo unos polvos blancos en la taza de té que Vd. toma por la mañana, 500 al contado, y el resto mas tarde; me ha añadido que es tan solo para hacer á Vd. dormir, á fin de sustraerle papeles importantes que trae usted en su baul. Yo he contestado que era un cristiano inglés muy honrado, que nunca me prestaré á una infamia semejante.» Claro es que los polvos servirian para algo mas que para hacerme dormir, pues no abandonándome nunca mis dos compañeros de viaje, era imposible encontrarme solo. Por la noche, como siguiesen los avisos, nos encastillamos en el camarote, atrancando la puerta con los baules, y á eso de las doce, cuando todo estaba oscuro, se acercó alguna persona que trató de abrir el picaporte. Inmediatamente se levantó el Sr. Lora, y solo oyó pasos de gente que se deslizaba por el corredor.

El 16 llegamos á Paita; en el vapor venian varios paisanos y oficiales peruanos que se quedaban en aquel puerto: dos de ellos (el uno perteneciente á la marina) formaron el proyecto de dispararme sus rewolvers desde un bote si me presentaba sobre cubierta. Pero hablaron de su plan con tan poca prudencia, que por conducto del pasajero que ocupaba el camarote contiguo al suyo, llegó á noticia de la actriz española doña Matilde Duclós, que se dirigia con su familia á la Habana; y advertido por ella, no subí sobre cubierta hasta despues de salir de Paita. El oficial decia, segun parece, al paisano: «Si nos deshacemos de Mazarredo á Vd. le darán mucho dinero y á mí me ascenderán á capitan de corbeta.»

Ya creia terminadas mis aventuras, y no titubeé en observar la conducta ordinaria de los pasajeros, pero no hacian mas que empezar. El Sr. R .. fingió en Paita, sin duda á fin de inspirarme confianza, que le queria prender el capitan del puerto; y despues de una escena de gritos y denuestos, se puso tranquilamente á beber champagne con las autoridades del pueblo; proceder que no era el mas á propósito para hacerme caer en sus redes.

Por dicho señor supe indirectamente el contenido de una carta que habia escrito yo el dia anterior á don Mariano Prado, nuestro encargado de Negocios en Quito: fué confiada al contador del vapor y á pesar de que llevaba doble sobre para el cónsul inglés en Guayaquil, la abrieron en la administracion de correos de Paita. Afortunadamente nada decia en ella de importante.

A bordo del *Talca* venia un francés que, deseando gastar poco en el pasaje, se habia ofrecido, como acontece frecuentemente, á servir á la mesa á los pasajeros. La víspera de llegar á Panamá, vino á decirme que el citado Mr. R.... le habia dicho le llevase una botella pequeña de cerveza á su camarote, y allí le dijo: «He notado que el señor Salazar toma una igual en su comida; si le sirve V. esta, despues de introducir en ella unos polvos blancos (enseñándole un papel), le daré 300 pesos por lo pronto.» El francés, en vez de aceptar el trato, contó lo sucedido á varios de los viajeros. Inmediatamente que lo supe, no pude ya contenerme, llamé al señor R.... le encerré en su mismo camarote, y me confirmó en mis sospechas el modo que tuvo de contestar á las durísimas palabras que le dirigí. Se escusó de mala manera, y demudado el semblante bebió delante de mí la botella para probarme su inocencia. Me quejé al capitan del vapor, el cual corroboró los rumores que habian llegado á mis oidos sobre las intenciones que abrigaban algunos peruanos, y juzgamos ambos que la queja formal debia darse al cónsul francés en Panamá, pues ya habia tenido tiempo R.... para arrojar el cuerpo del delito. Advertiré que tanto el mozo Frank como el francés citado, gozan de la mejor reputacion.

Llegamos á aquel puerto el 20 por la tarde, y anduve paseando por el pueblo acompañado del cónsul de Francia Mr. Zeltner, sin que nadie me molestara. Encontramos al francés, á quien se habia tratado de sobornar para envenenarme, y declaró todo delante del cónsul. Poco despues supimos que *un peruano* dependiente de la sastrería del Callao, que viste á la marina del Estado, y compañero de viaje del señor R..., le habia abofeteado delante de uno de los hoteles por haber delatado á su amigo. El francés vino á quejarse, y Mr. Zeltner le citó para el dia siguiente.

La toma de las islas, sabida 20 dias antes, no habia causado allí grande impresion; por el contrario, el general Herran, que estaba emigrado en el Perú, llegó por el paquete anterior encargado de una comision del gobierno de Lima para comprar pertrechos en los Estados-Unidos, y las autoridades mandaron poner la tropa sobre las armas en cuanto supieron su arribo, y se opusieron á que atravesara el Istmo.

Al anochecer el general Iriarte, comandante general que ha sido de Panamá, á quien habia conocido á bordo de la *Resolucion* meses atras, vino á decirme que sabia de ciencia cierta que se tramaba algo desagradable contra mí, y que él opinaba debia marcharme á Colon. Inmediatamente fueron á ver al gobernador del Estado el citado Mr. de Zeltner y el cónsul inglés Mr. Henderson, pero les contestó su criado que no se hallaba en casa. El comodoro Mr. Harvey y Mr. Jeminghan, ministro inglés en Lima, me habian proporcionado cartas de recomendacion del agente general de la compañía de vapores del Pacífico, Mr. Petrie, para su agente particular, en Panamá. Este caballero trasladó la recomendacion á Mr. Nelson, superitendente del camino de hierro del Istmo, el cual llevó su amabilidad en cuanto se enteró de lo que ocurria, hasta alojarme en su casa, porque nadie creeria, me dijo, que el ministro de España se habia refugiado en la del representante de una compañía norte-americana, teniendo las de cónsules europeos á su disposicion.

A las diez y media de la noche se presentaron efectivamente delante del consulado francés 30 ó 40 negros seguidos de otros tantos chiquillos prorumpiendo en todo género de gritos y haciendo un ruido espantoso con diferentes utensilios. Terminó la gritería, y á eso de las doce volvieron solo los negros, dieron mueras á la España, á la reina, á Francia, al emperador, al general Pinzon y á mí; rompieron los cristales del consulado; estropearon el escudo de las armas imperiales, y hubieran arrancado la bandera que Mr. de Zeltner mandó arbolar en cuanto empezó el tumulto, si una persona que les acompañaba no les hubiese gritado: «Eso nó, no tocar la bandera,» y se retiraron contentándose con ensuciarla. Yo oia perfectamente estas escenas desde casa de Mr. Nelson. En seguida se presentaron en ella los cónsules de Francia é Inglaterra, y resolvimos que Mr. de Zeltner, el señor Lora y yo saldriamos á las cuatro de la mañana para Paraiso. Así se llama una estacion del ferro-carril que dista ocho millas de Panamá; Mr. Nelson me dió las dos cartas adjuntas números 1 y 2, para el jefe de la estacion de Panamá Sr. Diaz, y para el de la de Paraiso, Mr. Vhges, pero recapacitándolo mejor prefirió acompañarnos él mismo hasta dejarnos en el vehículo que nos debia conducir.

Era este un carro de mano descubierto que, movido por dos hombres que dan vuelta al manubrio, puede andar sobre rails siete ú ocho millas por hora. Llegamos á la estacion, y Mr. Nelson me dijo lo siguiente: «Voy á dar á V. dos negros de confianza que los conducirán á Paraiso. Allí esperarán el tren que lleva el Tesoro de California (*rhe specie train*) y de ese modo se evita cualquier compromiso. Yo dispongo del telégrafo y daré órden de que no circule ningun parte sospechoso.» El Sr. Diaz añadió que durante la noche se habian corrido por el ferro-carril una porcion de negros, y nos aconsejó ir con mucho cuidado. Preparamos nuestras pistolas, y al cabo de poco mas de una hora llegamos al punto designado, en medio de una tempestad que nos mojó completamente; pero que tal vez nos libró de otro mal mayor.

En Paraiso tuve la feliz idea de continuar en vez de detenernos; cambiamos de negros, y relevándolos de cuatro en cuatro millas, llegamos á Colon (Aspinwall) á la una menos cuarto. En cuanto me apeé me entregó el jefe de la estacion el adjunto telégrama que, señalado con el número 3, paso á manos de V. E. diciéndome que Mr. Nelson se habia negado á dar curso á varios partes muy sospechosos. Mr. Nelson estaba en la inteligencia de que vendríamos desde Paraiso en el tren del Tesoro. En este habia en efecto atravesado el Istmo el dependiente de la sastrería del Callao, y segun me manifestó mas tarde en el vapor Mr. Madellan, jefe de una de las estaciones intermedias, habia alcanzado el cielo con las manos cuando supo que yo debia estar ya á bordo del *Solent*. Con este motivo diré que la velocidad con que recorrimos el trayecto de 48 millas nos libró de otro peligro; pues como Mr. Nelson ignoraba que habiamos seguido en el carro de mano, nada advirtió al conductor del tren, y muy fácil hubiera sido sucumbiésemos arrastrados por el que conducia el Tesoro.

En el tren inmediato se embarcó el señor R... con una porcion de negros muy mal vestidos, armados de rewolvers y machetes. Al llegar á Paraiso, donde creyeron encontrarme, me buscaron por todas partes, tuvieron conciliábulos y decidieron continuar. En el tren los vieron en el coche (es de los americanos, que contienen 40 personas), sir Greville Smythe (baronet) el capitan Paul, Mr. Daignoua, uno de los dueños del hotel de Aspinwall en Panamá, Mr. Leon Plaus de Couterets, Mr. Peyroux du Pontacq, los señores Fontanills Riembasc y otros extranjeros y españoles. De estos últimos hablaré despues; respecto de los extranjeros me manifestaron que si los negros me llegan á alcanzar, habria habido una refriega terrible, porque todos estaban dispuestos á salir á mi defensa.

Los negros y los dos emisarios llegaron hasta el muelle á que estaba atracado el vapor. El capitan del *Solent*, para el cual me dió carta el cónsul inglés en Panamá, y sus oficiales los hicieron alejar; pero los emisarios tuvieron valor para entrar dentro. El señor R... llegó hasta hablarme, pidiéndome que intercediese con el cónsul de Francia para que no siguiesen adelante los procedimientos, que el francés se retractaba y otras cosas semejantes; yo le contesté delante de Mr. Zeltner: «El cónsul de Francia hará lo que juzgue conveniente.»

En el vapor se me presentó tambien el cónsul norte-americano en Colon Mr. Mac-Rice á ofrecerme sus servicios en aquellas críticas circunstancias.

Poco despues, el dependiente del Callao se acercó al torero español Marin, que venia con nosotros para dirigirse desde San Thomas á la Habana. Marin le conocia del Perú, le imprecó en los términos mas duros, y si yo no lo hubiera impedido, le deja tendido en el vapor. Tanto él como R.... confesaron á Marin que la escena de Paita habia sido una comedia, y que les habian facilitado en el Perú unos 2,000 pesos con promesa de otros 2,000 si lograban apoderarse de mis papeles. Es decir, que continuaba la misma historia del vapor *Talca*. ¿Para eso se necesitaban tantos negros armados? ¿Me habria yo dejado arrebatar los papeles? ¿Cuál hubiera sido el resultado de la lucha que se entablase?

A pesar de todo, no creyó el dependiente que su comision estaba terminada, y supimos que se proponia tomar billete hasta Southampton. Inmediatamente dijo M. de Zeltner: «Ese hombre ha maltratado anoche á un súbdito francés, y me opondré resueltamente á que se embarque;» bastó que llegase á sus oidos esa amenaza para que tranquilamente se volviese á reunir con los negros que se mantenian á tiro de pistola del vapor, no sin decir antes que si saltaba yo en tierra me levantaria la tapa de los sesos.

En el vapor recibí carta de un comerciante español establecido en Panamá, en la que me avisaba el viaje de los negros y de sus intenciones.

No la encuentro entre mis papeles; pero es allí muy conocido.

Las autoridades del Istmo nada hicieron para impedir esos escesos, y sobre este punto he escrito igualmente al señor capitan general de la isla de Cuba. El jefe de la policía de Panamá cuando le acusaban por su indiferencia, respondia; que si se metia con aquellos pocos negros, era de temer que todos los demás hiciesen causa comun con ellos, y tomase el desórden las proporciones que tuvo el que pocos años hace costó la vida á muchos norte-americanos.

Estos son los hechos narrados sencillamente. Desde San Thomas escribí al capitan general de Cuba para que sobre ellos se hiciese una informacion oficial. A la Habana se dirigieron juntamente con el Sr. Lora varios españoles, los actores Ortiz y Duclós, el torero Marin, un banderillero cuyo nombre no recuerdo, y otros hasta el número de 10, los cuales habrán hecho las declaraciones convenientes.

En vista de lo expuesto, claro es que mi vida se ha salvado milagrosamente, y creo que el gobierno de S. M. hará un acto de justicia ando las gracias por el apoyo que han prestado á su representante l comodoro Harvey, de la marina inglesa, el superintendente del ferro-carril del Itsmo Mr. Nelson y los cónsules Sres. Zeltner, Henderson y Mac-Rice, sobre todo el de Francia, que merece una mencion especial, pues corrió gravos peligros ejecutando el acto de abnegacion de que llevo hecho mérito.

Terminaré este despacho con una simple reflexion: yo no he dejado en Lima enemigos personales. Los gastos ocasionados en las intentonas referidos no dejan de ser de consideracion, pues solo el paso del Istmo cuesta 500 rs. por viajero; y no siendo de suponer que el entusiasmo patriótico contra mi humilde persona adquiriese tales proporciones, se puede preguntar: ¿quién tenia interés en que se cometiesen aquellos atentados? Y teniéndolo, ¿quién podia sufragar los desembolsos ocasionados?

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 21 de Junio de 1864.

—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mas atento y seguro servidor.—Firmado.—Eusebio de Salazar y Mazarredo.—Excmo. señor primer secretario de Estado.

FONDEADERO DE LAS ISLAS DE CHINCHA, 21 DE ABRIL DE 1864.

Señor ministro.

Hé recibido la comunicacion que V. S. se ha servido dirigirme con fecha 16 del corriente. Manifestaré ante todo con franqueza militar, que contestarla en términos semejantes á los que emplea V. S., seria impropio del decoro de España y del de sus agentes oficiales.

Asumo juntamente con el señor comisario especial toda la responsabilidad de los actos ejecutados. La conciencia pública juzgará de parte de quién está la razon; si de la de los representantes de S. M. ó de la del gobierno peruano, que me ha obligado á tomar medidas que correspondiesen á la magnitud de las ofensas hechas, y de los proyectos que se preparaban.

V. S. sabe que al ausentarme de Lima á principios del mes de Marzo, se me presentaron varios personajes en nombre del presidente de la República á pedirme que indicara cuales eran las reclamaciones de España, pues serian atendidas prontamente.

Yo no estaba facultado por el gobierno de la Reina para entrar en ninguna negociacion, pero como el ministro de Francia era entonces el único agente diplomático de S. M. en Lima, respondí que aquella no era la forma mas adecuada para resolver asuntos de esa importancia, y que el gobierno podia entenderse con Mr. de Lesseps.

Zarpé para Valparaiso, y si bien conocía el proceder tradicional del Perú para con España, jamás imaginé que aquellas promesas serian tan solo una nueva decepcion.

Llegué á Chile donde supe el 29 de Marzo el arribo á Lima de un comisario español, y la respuesta dada por el general Pezet á las personas referidas. El presidente contestó que la escuadra tenia órden de volver á Europa, y que era por consiguiente innecesario el entrar en arreglos con el gobierno de Madrid.

Si hallándose en el Callao las fuerzas de mi mando deseaba el gobierno del Perú entenderse con el de la Reina, claro es que su dignidad y consecuencia le obligaron á cumplir los compromisos que contrajo, puesto que el alejamiento de la escuadra manifestaba el deseo de no ejercer presion en las negociaciones.

A principios de Marzo llegó á mi noticia en Lima, que despues del relevo del cónsul Sr. Ugarte, ningun representaute español seria recibido con carácter oficial, cualquiera que fuese su categoría. Así me lo aseguró una de las personas mencionadas, y no lo ocultaban en público, ni V. S. mismo ni los hombres mas importantes de la administracion.

Convencido ya de que lo que el gobierno peruano anhelaba con su política habitual, era ganar tiempo y terminar la contratacion del empréstito encomendada á agentes de todos conocidos, el cual tenia por objeto dificultar el arreglo con España, escribí al Sr. de Salazar y Mazarredo para que saliese á conferenciar conmigo el dia 14, y mi carta se cruzó con otra suya que no pude recibir, pero que en el fondo abundaba en el mismo pensamiento.

Inmediatamente que leí en la mar sobre las Islas de Chincha la contestacion del gobierno peruano á la creedencial del comisario español, tomamos ambos la determinacion de obrar con energía.

El señor de Salazar y yo estamos dispuestos á responder de nuestra conducta ante el gobierno de S. M. Mis instrucciones me facultaban para hostilizar los puertos del Perú en el caso de que la mision del comisario especial no tuviera un éxito satisfactorio, dando un plazo razonable para empezar las operaciones, porque podrian causar daños de consideracion á la propiedad particular. Ha parecido preferible en cambio tomar posesion de las expresadas Islas, para que el gobierno fuese el único perjudicado: y mal pudo el Sr. de Salazar dirijir á V. S. un ultimatum explícito, antes de ser recibido y de celebrar ninguna entrevista conmigo, siendo yo como jefe de las fuerzas la persona autorizada para hacer intimaciones.

Podria citar muchos autores de derecho internacional, cuya doctrina guarda consonancia con el acto ejecutado, pero me limitaré á copiar las siguientes palabras de Wattel, por ser uno de los que gozan de mas crédito: dice así este escritor. «Las represalias se usan entre las naciones para hacerse justicia ellas mismas, cuando no la »pueden obtener de otro modo. Si una nacion se apodera de lo que »pertenece á otra; si se resiste á pagar una deuda ó reparar una injuria, ó dar una justa satisfaccion, puede apoderarse de alguna cosa »que pertenezca á la primera, y aprovecharse de ella hasta la concurrencia de lo que se le debe, ó retenerla en clase de prenda hasta que »se le haya dado una plena satisfaccion.»

Llevado siempre del deseo de que no se derrame sangre, tomé rehenes, no para renovar los usos bárbaros que desaparecieron en América con la civilizacion española, sino para dar fuerza al mismo gobierno de Lima, y ayudarle á contener á la multitud en los primeros momentos de efervescencia.

Las razones aducidas en la declaracion diplomática del 14 de este mes, daban mayor fuerza á las prescripciones del Derecho de gentes; y he tomado rehenes porque los sucesos de Talambo y las consecuencias que hasta ahora han tenido, á pesar de su enormidad, no son la mejor garantía de los progresos realizados por la administracion pública en cultura y civilizacion, desde que el Perú sacudió el llamado hasta la saciedad, *ominoso yugo de la atrasada España.*

Arrojar al rostro de los representantes españoles el dictado de alevosos, es tan contrario á la verdad de los hechos expuestos, como lo es la afirmacion incalificable de V. S. de que el gobierno de la República no tiene la culpa de haberse retardado el reconocimiento de su independencia.

No se me oculta la gravedad del acto llevado á cabo, pero mi confianza es tanto mayor, cuanto que dos de las primeras naciones de Europa acaban de tomar en Alemania una actitud mucho mas trascendental, sancionada de antemano por el gobierno del Perú, que ha reconocido de un modo solemne hechos de una trascendencia mas grande todavia, ejecutados recientemente en los Estados del Sumo Pontífice.

Señor ministro de Relaciones exteriores del Perú.

Esperaré las resoluciones del gobierno de S. M., y debo concluir felicitándole altamente de que no se haya derramado ni una sola gota de sangre, y de que la conducta que observo con los súbditos y con el comercio del Perú, sea correspondida por el pueblo de la República. Habiendo cesado por lo tanto mis temores de que fuesen atropellados los españoles, han sido puestos en libertad todos los rehenes que conservaba en mi poder.

Con sentimientos de consideracion me suscribo de V. S. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—LUIS. H. PINZON.

Al señor ministro de Relaciones exteriores del Perú.

El Comercio de Lima del 13 de Mayo inserta el comunicado siguiente:

«Los acontecimientos ocurridos en las Islas de Chincha el 14 de Abril, han sido esplicados convenientemente en los decumentos que el público conoce.

Los representantes de la Reina han confiado siempre en que la moderacion del pueblo peruano, reconocida en el memorandum del 12 de aquel mes, y la calma natural de los espíritus, colocará por último la cuestion en su verdadero terreno.

Hoy que el cuerpo diplomático residente en Lima, se ha dignado enviar á las Islas de Chincha una comision de su seno, compuesta de los señores ministros de la Gran Bretaña, Francia y Chile, para conferenciar acerca de la situacion actual, los infrascritos declaran de nuevo espontáneamente, que la España no pretende mezclarse en la forma de gobierno de la República peruana, y que la ocupacion de las Islas en calidad de represalias hasta que el gobierno de S. M. determine, fué preferible por circunstancias especiales á otros actos de hostilidad que causando efusion de sangre, dificultaran el arreglo de los asuntos pendientes.

Los representantes de la Reina no han puesto el menor impedimento á que los comerciantes de la República y los dependientes peruanos atiendan á sus transacciones y desempeñen sus deberes, como si se tratase de intereses pertenecientes á las naciones amigas; y han prohibido terminantemente desde el primer dia, que carguen guano los buques que no traigan el visto bueno de las autoridades del Callao, las cuales legalicen tambien con arreglo á las instrucciones vigentes todos los documentos de los capitanes antes de salir para el punto de su destino.

Queriendo dar una prueba de sus buenos deseos, los infrascritos ruegan á los señores ministros de Inglaterra, Francia y Chile, se sirvan hacer llegar ademas á conocimiento de sus colegas, que será restituida la barca «Iquique.»

Que la escuadra española se mantendrá á la defensiva mientras no se le obligue á lo contrario; y que se le concederá 48 horas de término á las autoridades respectivas, si se viese en la necesidad de hostilizar algun puerto de la República.

Que el gobierno de S. M. segun lo manifestado verbalmente el 16 de Abril á los jefes de las estaciones navales extranjeras, no reclamará el pago de ningun crédito de particulares que no reuna las tres condiciones siguientes; orígen español, continuidad y actualidad del derecho en súbditos españoles.

Que los créditos ó reclamaciones de particulares, que por cualquier concepto ofrezcan dudas, serán sometidas á una comision mixta.

Y por último, que los rumores de que la España desea establecer en el Perú ó en alguna otra de las repúblicas de América no reconocida, dinastías Europeas, carecen de todo género de fundamento.

Fondeadero de las Islas de Chincha: á bordo de la fragata *Resolucion*, 7 de Mayo de 1864.

(Firmado) LUIS H. PINZON
EUSEBIO DE SALAZAR Y MAZARREDO.

Leemos al pié del anterior comunicado lo que sigue:

El señor Salazar y Mazarredo comisario de S. M. C. en el Perú y su ministro en Bolivia, desea llegue á conocimiento del público; que ha hecho el sacrificio de su amor propio ante la importancia de las cuestiones que se debaten entre España y el Perú, dimitiendo por el último correo los destinos que debió á la confianza de la Reina, porque es de parecer que cuando ocurren conflictos graves, los hombres que se respetan deben en el siglo XIX colocar á sus gobiernos en posicion de vencer desembarazadamente con un alto espíritu de imparcialidad, todas las dificultades que se presenten, olvidando siempre á las personas y fijándose solo en los principios.

EL ÚLTIMO HIJO DE CARMETA.

(*Conclusion.*)

Pero como los suspiros no bastan para conseguir lo que se desea, pues estos solo producen efecto en los amantes y en los maridos, cosas ambas de que Adela y Carolina carecian, hubieron al fin de renunciar á los suspiros y se conformaron con su alejamiento de toda sociedad culta.

En cambio gozaban á sus anchas de los placeres campestres, disfrutaban de una libertad ilimitada y disponian de un número considerable de novelas.

Estas, algunas cartas de las pocas amigas de Madrid que no las habian olvidado y sus recuerdos de otros tiempos, contribuian muy medianamente á aminorar la pesadumbre de las señoritas de la Ria.

Una mañana se presentó Carmeta en la antigua y espaciosa casa de su hermana de leche, la marquesa de la Ria; y esto, con ser tan poco, fué considerado como un acontecimiento por Adela y Carolina.

Verdad es que Carmeta llegaba de Madrid, de la poblacion encantada que encierra un teatro Real, un Retiro, una Castellana, un Prado y mas de veinte palacios donde se baila, se canta, se charla y se goza durante el invierno.

Carmeta, pues, á pesar de su humilde cuna apareció rodeada de cierto misterioso prestigio á los ojos de Adela y de Carolina.

Pero Carmeta, que no sospechaba la causa de aquella admiracion, mató la ilusion de aquellas lindas y aristocráticas jóvenes, declarando sencillamente «que nunca habia entrado en el teatro Real.»

»Que ignoraba en qué calle estaban los palacios del duque de M., de la marquesa de V. y del conde de T.»

»Que hacia dos años que no habia estado en la Castellana.»

»Que la necesidad de ir á la compra le habia impedido visitar el Retiro las mañanas de primavera y de verano.»

El desencanto no podia ser mayor, mas brusco ni mas prosáico.

Adela y Carolina huyeron aterradas del aposento y Carmeta quedó á solas con la marquesa viuda de la Ria, mujer bondadosa, pero mas positiva y mas práctica en las cosas de la vida que sus dos hijas.

Carmeta hizo una confesion exacta de toda su vida, sin omitir nada de su cariño y su debilidad por Luis, y como la marquesa le replicase que en todo aquello, altamente laudatorio á primera vista, habia, sin embargo, muchos detalles que constituian faltas de prevision y de esperiencia, la buena Carmeta le cerró la boca, echándose á llorar y contestando:

—Qué quiere V., señora: es mi último hijo.

Cuando la marquesa hubo cumplido con lo que su conciencia le pintaba como un deber, dejó á un lado la severidad y dirigió á su hermana de leche un millon de preguntas relativas á Luis.

Luis era jóven, desgraciado, habia sabido inspirar á Carmeta una abnegacion impropia de nuestros dias, y la marquesa, fuese curiosidad, fuese bondad natural en ella empezaba á interesarse por la suerte del enfermo.

—Mi médico de San Sebastian, dijo á Carmeta, me visita dos veces cada semana: mañana le espero y le pediré que vea á tu *último hijo* y le asista.

Carmeta salió de aquella casa llena de júbilo. Habia encontrado á la anciana marquesa tan buena como siempre.

El médico de la marquesa vió efectivamente á Luis y le recetó algunas medicinas. Cuando, lejos ya del enfermo, del preguntaron cual era su estado, el médico, sin aventurar afirmaciones temerarias, declaró que observaba en el forastero síntomas de una enfermedad peligrosa, mortal, pero que era jóven y robusto y que esto unido á la variacion de aires y clima, de un buen método higiénico, de mucha tranquilidad de espíritu y de un descanso absoluto, podia vencer al mal y devolverle la salud.

La marquesa, luego que sus dolencias se lo permitieron, visitó al jóven, le habló con cariño, se informó de lo que deseaba y concluyó ofreciéndole volver siempre que pudiera y enviarle algunas golosinas.

Otro dia la acompañaron sus hijas, las cuales, como jóvenes y aburridas, se interesaban vivamente por el enfermito de Madrid, y le pidieron que se restableciese pronto para acompañarlas á paseo, charlar de la córte, leerlas novelas, etc., etc.

Luis se sonrió melancólicamente y desde aquel dia, siempre que se hallaba á solas con Carmeta, parecia preocupado por un pensamiento tenáz é importuno.

Carmeta reparó en aquella preocupacion y quiso conocer su causa; pero inútilmente.

Entretanto Luis se restablecia rápidamente, y cierto dia que Carmeta manifestaba alegremente el deseo y la esperanza de verle abandonar el lecho dentro de muy pocos dias, contestó él con evidente mal humor:

—¡Pues yo no quiero curarme ni dejar la cama!

Carmeta se quedó mirándole con la boca abierta.

—¿Y por qué? dijo al fin.

—¡Por nada!

—Por algo será.

—Pues es porque para dejar la cama hay que vestirse y mi ropa está destrozada y vieja y llena de manchas...

—Pero...

—¡Y yo no quiero que se burlen de mí las hijas de la marquesa!

—¡Bah! ¡Ya pensaremos en eso! replicó la buena mujer.

Aquella misma noche habló con una vecina que al dia siguiente iba á San Sebastian, habló con ella en secreto y le entregó mil quinientos reales. Dos dias despues recibia Carmeta una letra de cambio de igual cantidad á favor de una de las pocas amigas que tenia en la Córte; y al cabo de una semana, es decir, á principios de Mayo, recibia una carta que dió á leer á Luisito,

Aquella carta decia que quedaban hechos los encargos de Carmeta y que todo ello, perfectamente colocado en un cofre viejo, habia salido ya de Castilla para San Sebastian. El cofre contenia los efectos espresados en una relacion que acompañaba á la carta y la tal relacion contenia lo siguiente:

Una levita negra..........	320	rs.
Un saco de lanilla.........	180	
Dos chalecos blancos......	80	
Dos pantalones de lanilla.	180	
Un chaleco de idem....	50	
Un par de botitos.........	60	
Un par de zapatos.........	40	
Seis camisas de hilo.......	320	
Un sombrero redondo....	70	
Seis pañuelos de batista..	60	
Un sombrero de paja......	80	
Pomadas, jabones, aguas de olor, polvos para los dientes....................	32	
Dos pares de guantes......	28	
	1,500	

Luis dió un salto en la cama y se colgó al cuello de Carmeta, de la escelente anciana, que lloraba de alegria, como Luis derramaba lágrimas de placer.

Ocho dias despues estaba hecho el milagro: Luis, ya convaleciente, abandonaba el lecho.

Es verdad que la noche antes habia llegado á la casa y con todo el misterio imaginable, el cofre milagroso.

IV.

Adela y Carolina habian contraido la costumbre de visitar diariamente al enfermito de Madrid, al cual obsequiaban con golosinas, permaneciendo á su lado mas de una hora. Gracias á esto habia llegado á establecerse entre él y ellas una especie de confianza, vecina de la intimidad, que era mas positiva cuanto que despues de ver y analizar al jóven, convinieron ambas hermanas en que no era posible enamorarse de un muchacho tan demacrado, tan pálido, que tan grandes barbas y tan enmarañado cabello tenia.

Luis no sospechaba siquiera semejante fallo, creia que le seria muy fácil enamorarse de cualquiera de las dos hermanas, temia que eso llegára á realizarse y abrigaba la esperanza de que no seria rechazado. Sin embargo, comprendia que entre él, jóven oscuro, pobre, sin presente ni porvenir, y ellas, elegantes, ricas comparativamente y herederas de un nombre ilustre, no podia mediar otra cosa que un simple galanteo, una de esas historietas de amores que la juventud escribe en el agua y de las que no queda luego señal ni recuerdo.

Luis, al abandonar el lecho, se vistió lo mejor que pudo con la parte mas florida de su antiguo guarda-ropas, se aseó y perfumó la barba, el cabello y las manos y apoyándose en un baston salió de la casa y se sentó á la sombra de un hermoso cerezo.

Adela y Carolina gritaron y palmotearon de alegria al verle; y convinieron en que, ya aseado, estaba mucho mejor, si bien no era temible.

Delante de la casa de Carmeta estaba la huerta y en las tapias de esta empezaba una magnífica alameda que conducia directamente á la casa solariega de la marquesa de la Ria.

Luis empezó á dar cortos paseos, apoyándose en su baston ó en el brazo de Carmeta ó en el del maestro de escuela, que solia visitarle diariamente.

De este modo fué recuperando las fuerzas y llegó por fin un dia en que el médico de la capital, le dió autorizacion para afeitarse, vestirse y visitar á la marquesa para darle gracias por sus bondades.

La implacable navaja hizo caer lentamente aquel bosque de cabellos negros, hijos de la enfermedad, que le cubria la cara; las tijeras del barbero sembraron el pavimento con los rizos de la melena, el cofre misterioso se abrió de par en par y dejó salir á luz los tesoros de elegancia que encerraba...

Luis se transformó completamente...!

Carmeta le aguardaba para acompañarle á la casa de la marquesa de la Ria, pero Luis declaró que su primera salida debia consagrarla á la memoria de los hijos de su madre adoptiva.

Carmeta, anegada en llanto, le echó los brazos al cuello y le oprimió convulsivamente sobre su corazon.

Todos los sacrificios que por Luis habia hecho, se los habia pagado el jóven con una sola frase. Tan grande, tan noble era el corazon de aquella pobre vieja.

Carmeta y Luis se dirigieron al cementerio y arrodillados delante de un grupo de seis cruces de madera, que el tiempo y los hombres habian respetado, oraron largo rato por los seis hijos de Carmeta; por aquellos ángeles que desde el cielo velaban por su madre.

Al salir del cementerio tristes y silenciosos, se dirigieron lentamente á la casa de la marquesa, donde media hora despues hacia Luis su entrada triunfal.

Nuestro héroe penetró en el espacioso salon, donde se hallaban la anciana marquesa y sus lindas hijas, sin humildad y sin altivez: llevóse respetuosamente á los labios la descarnada mano que la anciana le presentó sonriendo y de paso miró á hurtadillas á Adela y á Carolina.

Luis quedó satisfecho de sí mismo: el semblante de las jóvenes espresaba la sorpresa que les causaba la trasformacion del jóven.

Todo esto no era mas que un incidente secreto y secundario, pues Luis, hábil diplomático, solo se ocupaba al parecer de la respetable señora que le habia colmado de bondades durante su enfermedad.

Dióle, pues, las gracias, con breves pero sentidas frases, y añadió que su agradecimiento duraria tanto como su vida.

Dirigiéndose luego á Adela y á Carolina, cuya sorpresa duraba aun, las llamó ángeles de bondad y de dulzura; y manifestó el vivo deseo de poderlas ser útil de algun modo puesto que su permanencia en aquella comarca debia prolongarse bastantes meses.

Adela y Carolina no contestaron una sola palabra, pero su

madre anciana y achacosa, se apresuró á replicar que aceptaba su ofrecimiento y que con mucha frecuencia le pediria que acompañase á sus hijas, ya que ella podia hacerlo pocas veces, en sus frecuentes escursiones por los alrededores.

La marquesa le convidó á comer: y añadió que el convite no se entendia para aquel dia únicamente sino para siempre que Luis quisiera hacerlas el obsequio de amenizar con su presencia y su conversacion la comida de tres pobres reclusas, desterradas de la sociedad por desgracias de familia.

Luis salió de aquella casa encantado del bondadoso recibimiento que le hiciera la marquesa; la cordialidad con que le tratara y la repentina reserva de sus hijas, le decian que habia logrado su objeto. Cautivar á la marquesa é imponer á sus hijas.

Por supuesto que Luis se guardó muy mucho de hacer ni de decir en aquella primera visita cosa alguna que pudiera contribuir á desvanecer la reserva de Adela y de Carolina. Antes Luis prolongó la visita cuanto pudo para hacerlas sentir mas y mas todo el peso de aquella embarazosa situacion que ellas mismas se habian creado.

Luis triunfaba, pues. Habia concebido un plan diabólico, y al dar el primer paso observaba que sus cálculos eran acertados y que los hechos correspondian á sus previsiones.

V.

Antes de pasar adelante necesitamos hacer los retratos de Adela y de Carolina y enseguida confiaremos á estas el cuidado de bosquejar, con pincel de mujer, el de Luis.

Adela, que era la mayor, y frisaba en los veinticinco años, era alta, blanca, rubia, con ojos azules. Habia llegado al completo desarrollo de la mujer y sin ser precisamente gruesa, tenia una redondez y una pureza de formas, una exuberancia de vida, una dignidad magestuosa y apacible impregnada de sencillez en todos sus ademanes que le daban algo del prestigio de una reina.

Carolina era pequeña, delgada, nerviosa, viva. Tenia los cabellos y los ojos negros, lábios gruesos, encarnados como una guinda y dientes blancos y menudos como perlas.

Carolina no era realmente bella, sino bonita, y habia en ella algo de provocativo y de voluptuoso que debia hacerla temible para los hombres. Carolina acababa de cumplir veinte y tres años.

Ambas hermanas vestian con gusto y elegancia; y aunque su guarda-ropa no podia llamarse espléndido, atendidas las circunstancias y el pueblo donde residian, eran realmente las dignas hijas de una noble y antigua familia.

Durante su permanencia en Madrid, cuando gozaban de todos los esplendores que las grandes capitales reservan á los grandes nombres y las grandes fortunas, pasaron sus dias de fiesta en fiesta, obsequiadas y atendidas por los jóvenes mas brillantes de las dos aristocracias de la época: la de la cuna y la del dinero.

El hijo de un banquero ó el hijo de un título y de un grande eran los hombres que suspiraban por ellas y tenian el privilegio de ocupar su imaginacion.

Con la ausencia murieron aquellos amores y las dos pobres reinas, destronadas y cautivas en aquel rincon de Guipúzcoa, alimentaron la actividad de su espíritu, viviendo de recuerdos.

Despues habian recibido alguna que otra visita de sus antiguos amigos y conocidos de la córte, cuando el calor ahuyenta á los ricos hácia el Océano, pero aquellas visitas no habian servido mas que para hacer que Adela y Carolina sintiesen mas profundamente aquella existencia de placeres que habian perdido.

Aquellos años de aislamiento habian ido amortiguando poco á poco el orgullo de raza que tan difíciles é inaccesibles las hacia en los tiempos de su opulencia; de suerte que al llegar Luis y al saber su desdichada historia, no se les ocurrió preguntar si era noble ni si era rico.

—¿Es jóven?

—¿Es fino?

—¿Es hombre de sociedad?

Tales fueron sus preguntas.

Y como Carmeta, aunque no conocia todo el valor de esas palabras, consideraba á Luis, su último hijo, como un dechado de todas las perfecciones humanas, contestó resueltamente con tres afirmaciones.

Ya sabemos que el aspecto del enfermo, barbudo y desaliñado, destruyó la ilusion, y que Adela y Carolina convinieron en que Luis no era temible.

Cuando Luis, terminada su primera visita, salió de la casa de la marquesa, Adela y Carolina bajaron al jardin y pasearon por él en silencio.

Una y otra reflexionaban.

Maquinalmente se sentaron en un banco de piedra, resguardado por un inmenso rosal.

Hacia una magnífica noche de primavera, tibia, clara y perfumada.

Carolina que era la mas viva é impaciente, fué la primera que rompió el silencio.

—¿Qué te ha parecido el enfermo? preguntó.

Adela miró á su hermana fijamente, pero como distraida y luego murmuró en voz baja.

—Parece otro.

—Yo no le conocí al pronto, añadió Carolina.

Y volvió á restablecerse el silencio. Adela se puso en pié al poco tiempo.

—¿Te vas ya? le dijo Carolina.

Adela cruzó los brazos sobre el pecho y contestando á sus pensamientos, mas bien que á su hermana, dijo acentuando sus palabras lentamente:

—Cuando despues de besar la mano á mamá se irguió para saludarnos y ví á aquel jóven alto, delgado, flexible, pálido, con el cabello, las cejas y el bigote negros, me pareció que me hallaba en su presencia por primera vez!...

—¡Con cuanta gracia y con cuanta dignidad se espresó!... Mamá le escuchaba embelesada...

—Tiene un modo de decir las cosas, sonriendo ligeramente, fijando la mirada en la persona á quien se dirige y dejando caer las palabras una á una...

—Y como tiene una voz tan simpática, tan pastosa, tan insinuante... Yo creo que no es aquel mismo muchacho sucio, barbudo, encogido, macilento, torpe.—¿Seria fingido todo aquello?...

—¿Y para qué habia de fingir? preguntó Adela, mirando al cielo y sin mudar de postura.

Carolina, que continuaba sentada, abarcó con su mirada la magestuosa silueta de su hermana, y al verla tan hermosa sintió en su corazon un movimiento doloroso como de envidia ó de celos.

Maquinalmente se puso en pié y pasándole un brazo por la cintura, le dijo al par que la atraia sobre su corazon:

—Adela, ¿serias capáz de enamorarte de Luis?

Adela miró á su hermana fijamente y contestó con esta pregunta:

—¿Y tú?

Carolina guardó silencio; Adela hizo otro tanto y ambas se dirigieron á su casa.

Diez minutos despues se encerraban cada una en su aposento, pero no durmieron.

Tan grande era su preocupacion, que, por la primera vez de su vida, olvidaron darse el beso de despedida.

En el interin Luis, mas hábil que ellas, dormia á pierna suelta.

Sabia que la noche, con su silencio y sus meditaciones iba á trabajar por él.

VI.

Desde aquel momento empezó para Luis un nuevo género de vida. Todos los dias se dirigia á la quinta inmediata y despues de saludar á la marquesa, acompañaba á Adela y á Carolina á pasear por los campos. Luis comia generalmente con ellas, pasaba la velada á su lado y á las once de la noche se retiraba á la pobre morada de Carmeta.

Si Luis entraba con semblante risueño, si se veia satisfecho del dia, Carmeta se acostaba feliz y soñaba que habian resucitado todos sus hijos, pero con la particularidad de que los seis se llamaban Luis y tenian el mismo semblante que su hermano adoptivo.

Al cabo de un mes reinaba entre el jóven y la familia de la Ria, una intimidad verdadera.

Luis habia referido su historia detalle por detalle, sin ponderar lo bueno pero sin hacer resaltar lo malo que en ella habia.

Para que desapareciese la reserva que la trasformacion de Luis inspiró á las jóvenes, bastó á nuestro héroe adoptar algunas noches el papel de buen muchacho; prestarse á la ironía, deslizarse hácia el ridículo y reirse alegremente de sus faltas.

Carolina, cuyo carácter vivo y turbulento era mas á propósito para tales escenas, le preguntó una noche si sabia bailar: Luis contestó negativamente. La jóven no le dió crédito; Luis insistió en lo dicho: Carolina se brindó á servirle de maestra: Luis aceptó, Adela se sentó al piano y empezó á tocar una polka: Carolina asió á Luis y empezó la danza. Luis no bailaba, saltaba á compas, haciéndoselo perder á su pareja, pisándole el vestido y alguna vez la punta de un pié.

Entonces se soltaban, quejándose ella, lamentándose él y riéndose francamente la marquesa y Adela.

Otra noche le pidieron que cantase algo: Luis contestó que no sabia cantar, pero Carolina, sin darse por vencida, abrió el piano, sentóse y obligó al jóven á que de memoria, repitiese con ella, que la cantaba á media voz, la trova de tenor del primer acto del *Trovatore*.

Luis empezó tímidamente y la cosa no salió del todo mal: animado con este resultado, repitió la trova y entonces fué ella: todos los gallos y las gallinas de las inmediaciones se pusieron en conmocion, creyendo oir á otros volátiles anunciar el alba.

La marquesa y Adela se reian de las locuras de Carolina y de la complacencia y de la torpeza de Luis.

Otra noche se habló de los paisajes que habia en las inmediaciones y de la necesidad de copiar algunos en el album de Adela. Luis se ofreció á acompañar á la artista y á llevar el album, pero declaró que nunca habia tomado un lapiz ni un pincel.

Adela, con su dulce gravedad, trató de convencer al jóven de cuan fácil es reproducir un paisaje y por via de ensayo le obligó á sentarse y á copiar una acuarela de su album.

Luis, empezó la obra como pudo: detrás de él, pero inclinándose adelante para observar los movimientos de la mano, estaban Carolina y Adela: aquella á la izquierda, esta á la derecha.

Luis sentia en sus mejillas el puro aliento de aquellas dos lindas y seductoras rosas; y colocado como estaba entre dos fuegos, el lápiz empezó á desbarrar.

Adela, le asió la mano para conducirla, pero su contacto en vez de contener el lápiz le dió mayor movilidad.

Carolina se reia despiadadamente. Adela, tal vez con mala intencion, ayudó á la mano de Luis á disparatar; así es que donde debia resultar una vaca, salió un cerdo con cabeza de gallo.

Sometido aquel primer ensayo al voto de la marquesa, esta no pudo reprimir una carcajada. Sus hijas y el novel dibujante la hicieron coro.

Y de este modo pasaban los dias y las noches y era cada vez mayor la intimidad.

Un dia propusieron á Luis que montase á caballo para dar un paseo: Luis se escusó como mejor pudo, pero hostigado por la traviesa Carolina hubo de confesar que jamás habia montado mas que en burro, pero con tan buena suerte que siempre se apeaba por las orejas.

—Dios mio! esclamó Carolina: no sirve V. para nada; no ha aprendido V. nada!... qué sabe V. hacer?

—Yo?... hablar! dijo Luis sencillamente.

—Como los loros! replicó Carolina.

—Pues está V. adelantado! añadió Adela.

—No haga V. caso de estas locas, dijo bondadosamente la marquesa.

—Ay, señora! Cómo no hacerlas caso cuando dicen la verdad!...

VII.

Dos incidentes imprevistos vinieron á alterar la calma y á agriar los ánimos de aquel reducido grupo de personas.

Luis, con gran sorpresa suya recibió una carta certificada. Abierta que fué, quedóse mirándola atónito, convertido en una estátua. Aquella carta estaba firmada por su infiel tutor, causante de su ruina.

Decíale este que despues de luengos años de afanes y vigilias habia logrado recuperar su fortuna, lo cual le permitiria rendirle cuentas de sus bienes y entregarle el capital; pero que no siéndole posible realizarlo desde luego le abonaria los intereses por semestres adelantados hasta que el concurso de acreedores liquidase todas las cuentas.

A dicha carta acompañaba una letra de cambio de dos mil duros. Luis guardó el mas profundo silencio y dos dias despues manifestó el deseo de ir á San Sebastian, con objeto de desempeñar una comision que le confiaba un editor de Madrid, y la cual debia producirle algun dinero.

La marquesa le ofreció su coche y su cochero. Luis aceptó para la mañana siguiente y se marchó á su casa, donde le esperaba Carmeta.

Ocho dias despues regresó de su escursion á la capital de la provincia, pero se guardó muy bien de decir á nadie que habia estado en Bayona para renovar lujosamente su guardaropas y mucho menos aun que en el fondo de su maleta guardaba 35,000 rs.

El recuerdo de las miserias y las privaciones que habia sufrido le habian hecho mas que cauto y precavido. Luis era egoista y tacaño.

En cuanto se hubo mudado de vestido y tomado algun alimento, Luis corrió á la quinta de la marquesa de la Ria.

Esta, que se hallaba en el salon con tres ó cuatro señoras y caballeros que Luis no conocia, le recibió con verdadera efusion y luego le anunció que Adela y Carolina estaban en el jardin.

Luis salió del aposento, bajó de un salto la escalera y echó á andar precipitadamente por una ancha y sombría alameda del vasto jardin. Cinco minutos despues oyó un murmullo de voces: siguió andando y encontró á Adela que se apoyaba en el brazo de un caballero jóven y elegante. Cincuenta pasos mas lejos estaba Carolina, con otro jóven y tres ó cuatro caballeros.

Luis sintió cierta turbacion que nadie notó merced á la sombra que proyectaban los grandes árboles del jardin; pero dominándose se aproximó á Adela y la saludó con una frialdad que formaba estraño contraste con el afectuoso recibimiento que le dispensara la jóven.

No se mostró mas cariñoso con Carolina y como este ligero incidente enfriase la conversacion, decidieron regresar á la quinta.

Cinco minutos despues estaba organizado el baile y todo el mundo bailaba escepto la marquesa, otra señora anciana, un caballero que tocaba el piano y Luis que ocupaba una silla, embutida en un rincon y casi oculta detrás de una cortina.

Toda aquella gente, desconocida para Luis, eran antiguos amigos de la marquesa de la Ria, que reunidos en San Sebastian, habian decidido hacer una visita á las pobres desterradas.

Los forasteros eran en número de ocho: tres señoras y cinco caballeros. La condesa de la Flor y su hija, la baronesa del Arenal, linda viuda de veinte y cinco abriles, y cinco jóvenes de la aristocracia madrileña.

Luis se sintió humillado: bailaban y no podia bailar, tocaron el piano y no podia reclamar su turno, cantaron y solo le era dado escuchar.

Luego se restableció la calma y se habló.

Luis guardó un obstinado silencio, y notándolo Carolina, á pesar de que tanto ella como su hermana se veian asediadas constantemente por los forasteros, le dijo:

—Pero Luis, ¿por qué está V. tan callado?

—¡Por que yo no sé mas que escuchar! Dijo con cierta amargura.

—V. atrasa de un modo lamentable, añadió Adela.

Luis no contestó.

Un cuarto de hora despues pretestó un violento dolor de cabeza, despidióse y salió de la quinta, despechado, furioso contra sí mismo.

—¡Si yo hubiera hablado! se decia:

Y luego añadió con el satánico orgullo del poeta que se considera humillado.

—¿Y para qué? ¡No me habrian comprendido!

Esto dicho encendió un cigarro y se dirigió á su casa.

Carmeta, como de costumbre, le aguardaba tranquilamente.

—¿Ha traido V. algun dinero de esa comision? le preguntó.

—¿Por qué?

—Porque tengo que pagar los 2,000 rs. que pedí para devolver á la marquesa la cantidad que me prestó para hacer el viaje.

—Lo siento! dijo Luis con alguna sequedad.

Al dia siguiente recurrió Carmeta á un usurero el cual la facilitó tres mil reales al ochenta por ciento.

Luis estendió tranquilamente el contrato, tomó una escopeta que habia comprado en San Sebastian y se fué á matar pajarillos.

VIII.

Cuando regresó á la casa de Carmeta era ya muy de noche; cenó y se acostó diciendo que estaba muy cansado.

Al amanecer abandonó la cama, tomó la escopeta y un reclamo y se marchó á cazar perdices.

A las ocho se presentó un criado de la marquesa preguntando si estaba enfermo el jóven: Carmeta refirió sencillamente lo ocurrido y el criado regresó á la quinta.

Una hora despues volvió á decir á Carmeta que la señora marquesa esperaba á Luis á comer.

El principio de la comida fué silencioso y desanimado: Luis tenia á su derecha á la baronesa viuda del Arenal, linda jóven, alegre y provocativa, cuyas incendiarias miradas alteraban al hombre mas frio y apático.

Luis se esmeró en prodigarla toda clase de atenciones y de cumplidos: el oso se habia domesticado, con gran sorpresa de los forasteros, con mayor contentamiento de la marquesa y de sus hijas.

Terminada la comida formáronse diferentes grupos en el salon, si bien todos ellos estaban inmediatos al inmenso balcon que daba al jardin.

El grupo de que formaban parte Luis y la baronesa del Arenal, ocupaba el centro.

Despues de desflorar veinte asuntos diferentes de conversacion, en la que apenas tomaba parte Luis, llególe casualmente el turno á la música italiana.

Luis escuchaba y de vez en cuando dibujábase en sus lábios una ligera sonrisa de ironía.

—Parece que este caballero no está conforme con la opinion general, dijo de pronto la baronesa, aludiendo á Luis.

—Oh, señora! repuso este: ag mo yo en un todo á los misterios de ese divino arte, solo juzgo de él por mis impresiones. La música que me hace sentir es buena: la que nada me inspira, es mala. *Voila tout.*

Carolina lanzó un grito:

—Ah ¡traidor! dijo: sabe el francés y nada nos habia dicho.

—¿Pero á qué venia esa reserva? dijo Adela aproximándose.

—Por una razon muy sencilla: Vds. hablan el francés y el italiano; y naturalmente habrian querido que hablásemos alguna vez en esos idiomas.

—¿Y bien?..

—Que yo los hablo horriblemente mal, ó por mejor decir, no los hablo ni poco ni mucho; y al querer hacerlo habria sido un objeto de diversion para ustedes, tan aficionadas á reirse del pobre prógimo.

—¡Protesto! dijo Carolina.

—¡Y yo tambien! añadió Adela.

—Todo eso nos aleja de nuestra cuestion, esclamó la baronesa. Nuestro objeto es saber por qué no opina como todo el mundo que *La Sonámbula* es una obra maestra...

—No, baronesa, no nos aleja de nuestra discusion tanto como V. cree. Estas niñas, por frívolas y atolondradas, se han burlado de mí segun han ido sabiendo que no bailo, que no canto, que no toco el piano, que no pinto... Pues bien, con todas esas cosas me sucede lo propio. No practico ninguna de ellas, pero tengo un espíritu crítico, segun mi modo de sentir, para analizarlas.

La música es otra cosa que el medio de manifestar con una combinacion de sonidos los afectos y las sensaciones?

Pues bien, yo, lanzado en ese terreno, prefiero á los idilios las elegías: adoro el drama. Yo no comprendo las grandes pasiones limitadas por un cálculo de conveniencia: me enamora la ternura infinita, la melancolía, la tristeza de

La Sonámbula; pero me seduce, me arrastra, me entusiasma la pasion tremenda de *Otello*, la inmensa desesperacion de *Lucía*, el tempestuoso amor de Edgardo. Comprendo los gritos, los ayes, los lamentos de la pasion violenta, desbordada, que todo lo avasalla y todo lo aniquila; comprendo el parosismo del furor y de los celos, comprendo el arrebato del amor lascivo y homicida. Y cuando todo eso sale de la cabeza del maestro combinado en sonidos que hieren las fibras de mi corazon, que me identifican con la situacion, entonces no puedo menos de gritar: esa es la música, ese es el arte, ese es el genio!..

—¡Bravo! ¡Bravo! ¡Bravo! Gritaron de todas partes.

—¡Ha hablado! murmuró Adela mirando fijamente á Luis.

—¡Sabe hablar! pensó Carolina á su vez.

IX.

Tres dias despues abandonaron los forasteros la quinta de la marquesa de la Ria, y Luis, Adela y Carolina, volvieron á encontrarse en aquella intimidad tan grata para el jóven, tan peligrosa para ambas hermanas.

Pero Luis mudó de conducta. Huyó de las hijas y prolongó sus conversaciones con la madre.

En aquellas largas conferencias á que generalmente asistian Adela y Carolina, ocupadas en bordar ó dibujar, Luis empezó á mostrarse bajo un nuevo aspecto.

Jóven, pero aleccionado por la desgracia, dejándose llevar por la esperiencia, habia decidido huir de los escollos en que suelen naufragar las mejores combinaciones y los corazones mas rectos.

Pensaba, pues, retirarse de la sociedad, invertir sus bienes, luego que le fueran devueltos, en adquirir una gran estension de terreno valdío, roturarlo, reducirlo á cultivo, introducir en él todas las mejoras y perfeccionamientos conocidos en el extranjero, y no practicados en España, llevando la prosperidad á un rincon cualquiera de su fértil y atrasada patria.

Terminada su empresa buscaria en los goces de la familia la felicidad del resto de sus dias; elegiria para esposa una jóven simpática, bella, bien educada, de espíritu reflexivo, que tomara en sério las cosas de la vida, que comprendiese que el hogar cristiano para la esposa casta y virtuosa es un templo, que con la práctica de las virtudes diese el ejemplo al pueblo rural é ignorante, pero honrado, de que seria como la reina y señora.

La marquesa no pudo menos de aprobar tan sabia y cuerda resolucion; y aconsejó á Luis con sentidas frases que no desistiese de su propósito.

Adela y Carolina habian escuchado en silencio las palabras del jóven: Carolina, que era la mas viva é impaciente, aventuró esta pregunta, que hizo tambien á Adela.

—¿Y á donde irá V. á buscar esa esposa?

—A donde quiera que se halle, cerca ó lejos, llámese como se llame, con tal de que su corazon me comprenda y se identifique con el mio, para que el uno seamos el complemento del otro.

Y esto dicho, se retiró á su casa.

X.

Aquella noche escribió á su apoderado de la Habana pidiéndole que á vuelta de correo y á cuenta de su capital le remitiese tres mil duros que necesitaba para casarse.

Carmeta, á quien leyó esta carta antes de cerrarla se quedó mirándole atónita.

—¿Pero cuándo y con quien va V. á casarse? preguntó.

—Dentro de dos meses con una de las hijas de la marquesa.

—¡Con una de las señoritas! esclamó Carmeta llena de asombro y de alegria. ¿Pero con cual de ellas?

—No sé. ¡Con la primera que me lo suplique! ¡Ambas me gustan!

Carmeta retrocedió un paso.

—¡Cómo! articuló maquinalmente.

—Pero que todo el mundo ignore mi proyecto, ¡madre! dijo Luis retirándose á su aposento.

Carmeta sintió una especie de frio intenso y profundo que no supo á qué atribuirlo.

Y se durmió pensando que Luis, despues de todo, era *su último hijo*.

XI.

El dia siguiente cuando llegaba Luis á la espaciosa alameda que conducia á la quinta de la marquesa, observó que Adela estaba en pié debajo de un frondoso árbol.

—Me espera, dijo Luis estremeciéndose de alegria.

Continuó avanzando, pero lentamente, y á medida que se acercaba á la jóven, iba apreciando, ó por mejor decir, saboreando con voluptuosa fruicion los tesoros de hermosura reunidos en aquella magnífica y arrebatadora jóven.

—Buenos dias, Adela, le dijo Luis afectuosamente, tomando y oprimiendo con ternura las dos manos de alabastro de la jóven.

—Buenos dias, Luis; contestó ella...

—¿Cómo es que la hallo á V. sola?

—He salido á esperarle.

—¡A mí! ¡Qué felicidad!...

—Luis, dijo Adela gravemente, acompañando sus palabras con una mirada pensativa y triste; ¿cómo debe ser, á quien ha de parecerse la esposa de que nos habló V. anoche?

Luis la envolvió en una mirada deslumbradora de pasion mal reprimida.

—Deberia parecerse á V., contestó Luis casi al oido de la jóven, cuyas megillas se tiñeron de rubor.

—¿Dice V. la verdad, Luis?

—No he concluido. Deberia parecerse á V. y seria preciso que su madre me digese algun dia: «Luis, ¿quiere V. hacer la felicidad de mi hija Adela ó Carolina?»

—¡Cómo! ¿Cualquiera de las dos?...

—¡No! En esas palabras hablaria el corazon de la madre: en el mio no reina otra voz que la de V., Adela.

Y la besó ambas manos. Adela vaciló y se puso pálida, pero Luis la atrajo dulcemente sobre su corazon, la miró con fijeza y ternura, y la besó en la frente.

Adela tembló como una sensitiva bajo aquel beso traidor y repelió al jóven instintivamente.

¿Qué pasó en el resto del dia entre la marquesa y su hija mayor?

No lo sabemos; pero se adivina fácilmente cuando se sabe que veinte y cuatro horas despues preguntaba la marquesa á Luis.

—«Luis, ¿quiére V. hacer la felicidad de mi hija Adela?

—¡Señora!...

—¿La felicidad de mi casa?

Luis besó y abrazó á la marquesa llorando de alegria.

Cuando regresaba á la casa de Carmeta, ya de noche, tropezó en un corredor con la vivaracha Carolina.

—¿Se casa V. con mi hermana? le preguntó.

—Sí, hija mia. Su madre de V. me ruega que haga la felicidad de su hija Adela.

—¿Pero y yo? esclamó Carolina rompiendo á llorar.

—¡Tú! tú! Contestó Luis oprimiéndola fuertemente sobre su corazon, en términos de que la cabeza de la jóven descansaba sobre su hombro derecho y sus miradas se confundian con las de Luis; tu serás desgraciada á nuestro lado, hasta el dia en que te convenzas de que tambien puedes ser feliz.

Y acompañó estas palabras con una mirada diabólica que aterró á Carolina.

Pero la obra del dia no estaba terminada.

Luis corrió á su casa.

—Carmeta, dijo á la anciana; ¿cuánto te darán prestado sobre tu hacienda?

—Dos mil duros.

—¡Es poco! ¡Es poco! ¿Y si la vendes?

—Me valdrá 3,000 duros.

—Pues es preciso que la vendas.

—¡Qué! Esclamó la pobre vieja aterrada.

—Que necesito tres mil duros dentro de seis dias.

—¿Pero y la cantidad que ha pedido V. á su apoderado?

—Tardaré en recibirla mas de mes y medio.

—Pero...

—¡Nada! ¡Me caso dentro de ocho dias! Necesito cinco mil duros y no tengo mas que 2,000.

—¡Cómo! ¡Cómo! ¿Tu tienes 2,000 duros? ¡Imposible!

—¡Míralos! dijo Luis abriendo su maleta nueva.

Carmeta sintió una especie de vértigo.

—Ya lo sabes, madre: necesito 3,000 duros. Corre á San Sebastian, y traeme ese dinero, pero vende con la obligacion de que si antes de tres meses lo devuelves con un seis por ciento de interés recuperarás tu hacienda.

—¡Pero eso no puede ser!

—¡Como! te niegas... ¡Tu! tu!

—Soy una vieja! Soy una pobre!

—¡Prefieres ponerme en ridículo! ¡Prefieres destruir mi porvenir! ¡Matar mi felicidad!

—¡Luis! ¡Luis!

—¡Calla! ¡Vete! ¡Déjame!

—¡Y me querias como á tu último hijo! ¡Oh! Te detesto!

—¡Qué estas diciendo, desdichado! esclamó Carmeta desesperada.

—Que mañana será el último dia de mi vida.

Carmeta dió un grito y cayó al suelo sin sentido. Luis la colocó sobre su pobre cama y él corrió á encerrarse en su alcoba.

La mañana siguiente preguntó por Carmeta. Carmeta habia marchado á San Sebastian.

Tres dias despues entregaba á Luis un saco con tres mil duros, y le pedia llorando que la perdonase.

Luis, que era su último y amado hijo perdonó.

XII.

Quince dias despues se verificó la boda.

Quince dias despues recibió Luis una carta de su apoderado declarándole que le era imposible disponer de un solo real sometido como estaba á la decision de todos sus acreedores.

Tres meses despues suplicaba Carmeta á Luis que le devolviese la cantidad necesaria para recuperar su hacienda.

—¡Es imposible! dijo Luis: no he recibido el dinero que esperaba.

—Pero los bienes de tu mujer...

—Son de mi mujer...

—Pero hoy vence el plazo y mañana, si no he pagado, me arrojarán de mi casa.

—¿Qué importa eso? Te vendrás á la mia y cuidarás del gallinero.

—¡Qué! esclamó la pobre vieja, con acento desgarrador.

—Creo que me he espresado con bastante claridad.

—¡Sí! ¡Sí! repuso Carmeta, vacilando, cual si sus débiles piernas se negasen á sostener el peso de su pobre cuerpo.

Luis le volvió la espalda y se alejó.

Cinco minutos despues levantóse Carmeta, salió de la quinta, se encaminó penosamente al cementerio y arrodillada delante del grupo de cruces, única cosa que restaba de sus seis hijos, se arrodilló y oró y lloró durante muchas horas.

Al dia siguiente habia desaparecido del pueblo.

Tres meses despues, esto es, al llegar el mes de Noviembre, dirigióse Luis con su mujer á Madrid.

Al llegar á San Sebastian, les salió al encuentro una pobre mendiga, cubierta de canas, de arrugas y de harapos, y alargando una mano trémula, les dijo con voz cascada:

—¡Una limosna, por Dios!

Luis se estremeció horriblemente.

La mendiga repitió con acento lastimero:

—Una limosna, señores; se lo pido por la salvacion de su último hijo.

Adela alargó un bolsillo á la anciana y se alejó de allí, pálida y estremecida.

Habia reconocido á Carmeta.

Habia conocido á su marido...

FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

VENECIA.

—

VENECIA! allí Venecia! Del golfo trasparente
se abren las blancas olas con armonioso hervor,
y una ciudad de mármol alza la tersa frente
herida por la vara de un mago encantador.
No en la desnuda arena la roca antes desnuda,
ludibrio de las olas la abandonada red,
ó cuna y patrimonio, mansion de gente ruda,
la barca miserable del viento á la merced.
Nacida de las aguas, bajada de los cielos,
dichoso encantamiento, fluctuante aparicion;
nidos del aura leve los ondulantes velos,
que en torno le murmura con apacible son.
En nubes reclinada de claros arreboles,
del aterido dálmata sereno luminar,
su seno trasparentan cien irradiados soles,
ciudad que el viento arrulla, cuando la mece el mar.
En las serenas playas aparecióse un dia,
movió rumor del pueblo donde el silencio fué;
el caracol marino su parabien le envia,
del Adria los delfines se enroscan á su pié.
Venid y contemplemos la nueva Galatea
que en el cerúleo espejo ostenta su beldad;
la cándida neréyda de amores se rodea:
mas bella pescadora no vió la antigüedad.
¡Oh! ¡cómo el sol derrama sus ráfagas mas puras
el mas bello crepúsculo, la aurora mas gentil,
en esas blancas playas que, ardientes y seguras,
las conchas son las flores de su perpétuo Abril!
¡Oh! ¡cómo si esas playas agita la tormenta
la luna, difundiendo su lumbre en derredor,
con su inmortal mirada la tempestad ahuyenta,
y atando el mar parece con su albo ceñidor!
En las serenas noches al tembloroso rayo
que argenta el alto cielo, que argenta el bajo mar,
en rápidos bateles que en lánguido desmayo
las voluptuosas linfas parecen arrullar.
Pintándose en la blanca llanura cristalina
con fúlgido semblante, fantástico vaiven,
como impalpables formas de aparicion divina,
se ven sombras y sombras, cruzar, cruzar se ven.
Y vuelven, huyen, giran, y piérdense á lo lejos,
y rompen la distancia, y, vienen y se van,
y el golfo iluminado del astro á los reflejos
semeja red de perlas donde fluctuando están.
Y un canto melodioso de suaves barquerolas
turba el misterio apenas con lánguido rumor,
y el arpa de los genios, del viento y de las olas,
resuena con los ecos: ¡amor, amor, amor!
Amor, hasta la aurora. Mas vedla: el inflamado
soplo en los cielos prende la llama celestial;
se viste la mañana su manto nacarado
y vierte sobre el mundo su risa de coral.
El sol despeña el carro de la alta cumbre de oro;
la tierra alza en ofrenda sus nubes de arrebol;
y el mar es una llama y el aire un meteoro,
y un trono el universo en donde triunfa el sol.
¿No son aquellas playas que nunca holló la bruma,
las playas donde Venus apareció al mortal?
¿No es esa la que orlaba, iluminada espuma,
de la naciente diosa la frente virginal?
¿Cuál viento pudo nunca mas blando y mas sereno
secar en sus cabellos el cristalino humor,
y dar carmin y aromas al lábio, al rostro, al seno
de la celestial madre el génio del amor?
Venecia, oh tu, Venecia! ¡ciudad de los placeres,
de crápula elegante, de liviandad gentil,
mas que lo fué en los siglos el templo de Citeres,
y de la dulce Guido el lúbrico pensil!
Tú eres la diosa antigua que en puebló marinero
de ilustres mercadantes un génio transformó,
y á recibir los dones del universo entero
la playa de esos mares por concha la cedió.
Mecida por las brisas del blando clima ausonio,
altiva con tu orígen, murada por la mar,
la fiera independencia de ecuóreo matrimonio
cantando entre las olas del remo al golpear;
Vagando por los mares donde aun resuena el canto
de la sirena antigua que oyó la edad gentil,
las costas recorriendo de Europa y Asia en tanto,
cuna de mil imperios, sepulcro de otros mil;
Bebiste allá en Bizancio, cadáver de la Grecia,
de tu belleza rara la ardiente inspiracion,
y puedes tú decirles ¡oh espléndida Venecia!
á los incautos pueblos que tus amantes son:
«Yo soy le Venus griega, la Venus soberana,
que atravesé el Oriente y á Europa aparecí;
la Venus del Olimpo con veste italiana,
y el fuego y los deleites de la oriental hurí.»
Mas ¡ay! ¿solo eres bella? ¡Venecia! ¿solo risas
hay para tí en el mundo y liviandad y amor,
y cantos que resuenen tus ondas y tus brisas,
y máscaras que al rostro perdonen tu rubor?
Como la antigua diosa que en el Olimpo griego
por mensagero el iris, por armas la beldad,
mudaba al blando antojo que disculpaba el ruego
de los supremos dioses la eterna voluntad;
Como la antigua Venus que en manos del Tonante
los rayos encendidos soriéndose apagó,
y á cuyo dulce encanto del inmortal semblante
de la carroza de oro Mavorte descendió;
Que recogiendo amores y derramando rosas,
cercada de un enjambre de cupidillos mil,
encanto de los dioses, envidia de las diosas,
llevaba por los cielos su carro de márfil;
Tu así, Venus impúdica ó Venus seductora,
ó pérfida, ó amable, ó caprichosa ya,
astuta consejera que las traiciones dora,
ó impávida amazona que á los combates va;
Tu así; Venus de Europa, con plácido embeleso
vertiendo las palabras del labio seductor,
de las naciones fieras del inmortal congreso
perdiste el noble asiento, conquista del valor.
Pedístelo; y subiendo con vencedora planta,
la púrpura ceñida con dulce magestad,
desnuda la alba frente, desnuda la garganta,
entre las mallas férreas de tu iracunda edad;
Con el ardid ganoso rigiendo á las naciones,
cual Venus sus palomas con cintas de color;
abriendo ante sus plantas abismos de traiciones,
y en oro rellenando los cáuces del honor;
La espada de los pueblos tu viste en la pelea,
alzándola unas veces, bajándola otra vez;
amiga y enemiga, asiana y europea,
tu orgullo y tu fortuna fué igual á tu dobléz.
Y en el atroz consejo de tu ambicion sombria
que al ruido de sus fiestas la Europa nunca oyó,
la paz ó las batallas, terrible mercancía,
un pueblo ú otro pueblo ¡Venecia! te compró.
«¿Quién es, se preguntaron los pueblos y los reyes,
esta insolente reina, vil pescadora ayer,
que mueve en son de guerra para imponernos leyes
las miserables barcas de un pueblo mercader?»
«¿Dónde aprendió, dijeron los reyes y naciones,
á levantar su frente á nuestra frente igual,
ella que el férreo casco no ostenta en sus blasones,
ni el asta, ni el escudo, ni el pabellon feudal?»
«¿Cuál raza de plebeyos que cambia y que trafica
desde el confin del Asia de Europa hasta el confin,
en nuestras nobles lides viene á clavar su pica
y á hacernos la figura del bravo paladin?»
«Ella la industria ejerce del mísero judío
y le abre sus comarcas el otomano infiel;
y hoy llega en aparato de gloria y poderío,
hoy viene á que nosotros le alcemos un dosel.»
«Sepamos, pues, sepamos en cual cimiento funda
esta marina foca la osada pretension,
de revolver su cuello sin la fatal coyunda
que sobre el débil pesa cual negra maldicion.»
Dijeron las naciones, y sus magnates fieros
saltaron en las naves que les brindabas tú,
y en las mullidas popas doblaron altaneros
los miembros sobre alfombras de púrpura y tisú.
Y hollando los caminos del piélago domado,
vuelto en mudez y asombro el áspero desden,
al nuevo astro contemplan llevar desde un mercado,
al zénit de la Europa la vencedora sien.

GABRIEL GARCIA Y TASSARA.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agrcultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuandolo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todo los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Mayo de 1864, Reales vellon 102.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de Junio, Rvn. 2.655,999-43.

Total en 30 de Junio, Rvn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL

paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIO-

nes con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn............	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion.......	12.930.520
TOTAL..................	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones há habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,198	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

—

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE

han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL

marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* y no á la *causa*. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

PRECIO 3 FS.—*En casa del* DR. ALAIN, *rue Vivienne*, 23, *Paris.*—PRECIO 3 FS.
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fabrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1° De su **composicion.** No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2° De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.**—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3° De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.**—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado* y otros, *tumores, llagas y ulceras*, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

...so.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escálante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, reu Richelieu, núm. 97. Único representante en España de Mr. Boubée d'Auch, France.

PASTA y JARABE de BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MÉNIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuéla del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdidó, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de LE PAGE MOUTIER, en Paris, rue de Richelieu, núm. 11:

1.° Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheux* de dos tiros de 200 á 600 francos.

2.° Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.

3.° Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolvers de todos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolvers del inventor privilegiado que se cargán con cartuchos que pueden ser indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de nuevo de pólvora y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Exposicion Extranjera*, calle Mayor, 10: en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, donde se pueden ver como muestra una escopeta *de percusion en el centro* y dos pequeños revolvers.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano. (5)

OPRESIONES, TOS, CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.—En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA,



PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO,



PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Cientificas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchisimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* **Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino.** *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa. No. 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Mosco-

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *eléfantiasis*, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismo crónicos, etc.

Precios de venta en España, 24 rs. cada frasco.

Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; señor Escolar, Plazuela del Angel.—En provincias ver los principales periódicos de cada ciudad.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes* é *inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. Ricord, Desruelles y Cullerier, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Esposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

NUEVO VENDAGE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficaz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris, rue Vivienne, 48.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES: TOdos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exíjir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN *de copaiba puro* superiores á todas los demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo *de la Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No darse mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de Paris, faubourg-Saint Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor* y *píldoras*. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigas; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Malaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigó, Aguiar.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANdo un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambuteau, Paris.

J. MARESCHAL, PARIS.

Máquinas para picar las carnes.

En Paris desde 30 frs. hasta 340, incluso embalaje. En Madrid desde 300 rs. hasta 1,600 id.

Máquinas para embutir las carnes.

Máquinas para hacer los picados para los hornos pequeños.

Se enviarán prospectos detallados á la persona que los pida, franco al señor Saavedra, calle Mayor, número 10 en Madrid, donde pueden verse las muestras de dichas máquinas.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Verdadero ELIXIR TONICO purgante y depurativo del

DOCTOR CHAUMONNOT,

autorizado por la junta de Sanidad de San Petersburgo y en todo el universo, contra las flegmas, os humores de la sangre, los catarros pulmonares, la gota, el reumatismo, los catarros de la vegiga, paralisis y los mareos.

VERDADERAS GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON.

Ex-farmacéutico de la familia real de Francia.

Estas grageas son el mejor purgante que se puede emplear como preservativo de un gran número de enfermedades, contra las jaquecas, la debilidad de estómago, la gota, el reumatismo, las flegmas, el estreñimiento.

VERDADERO VINO DE QUININA YODURADO CON VINO DE MALAGA.

DEL DOCTOR CHAUMONNOT,

contra la debilidad general, las calenturas, la clorosis, el flujo blanco, escrófulas, tísis, tubérculos, saperas, cáncer, tifus, etc.

Este medicamento es muy superior á todas las preparaciones de hierro y de aceite de hígado de bacalao.

La popularidad y la reputacion de estos medicamentos en Europa se esplica por 47 años de buen éxito, por la aprobacion de M. Pasquier, médico del emperador Napoleon III, y otros médicos notables. Dirigirse rue de Rivoli, 142. Paris.

Á LOS SRES. FARMACÉUTICOS.

Veinte años hace que la Esposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, núm. 10, «sucursal de la agencia franco-española de Paris» se esfuerza en realizar «comercialmente» la famosa frase de Luis XIV, «No mas Pirineos.» Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla «mas y mas sus importaciones y esportaciones.»

Entre las primeras figuran las «especialidades farmacéuticas.»

«Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Esposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.»

Es el caso de decir «con mas verdad que nunca» (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos «mas» ventajosos, y otros tanto como los de los «propietarios y evidentemente» mas bajos que los de cualquier otro intermediario. «Compárense con los suyos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de «veinte años» de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas «escepcionales;» por otra parte, «debe y quiere» ceder á los señores farmacéuticos «todo» el beneficio de las ventas de especialidad puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la «factura original» patentizando asi siempre su «legitimidad y baratura,» y en particular hoy que tanto abundan las «falsificaciones y pretendidas» rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, «regalándola» á los farmacéuticos que concentran sus compras en la «Esposicion Extranjera.» Cada pago de «mil» reales tendrá derecho á «cien líneas de anuncios» á nombre del comprador y de las especialidades «compradas» entre los periódicos de la ciudad donde reside, y de los cuales es arrendataria «(tiene 25 en Madrid y provincias.)»

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de «quinientos á mil reales» mensuales, (segun la importancia de su ciudad,) será designado en sus anuncios como uno de sus «depositarios.» Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los «primeros farmacéuticos» las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid, fundadas en 1845, abrazan:

1.° Ventas por mayor y menor en la «Esposicion Extranjera,» calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.
2.° Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.° Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.° Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.° Cobros, pagos y giros internacionales.
7.° Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

«Posicion obliga,» y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

Paris: «Agence franco-espagnole,» 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.

Madrid: «Esposicion Extranjera,» calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias, que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, Paris.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendo, ¡cosa estraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Esposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

PARIS INSTITUCION DE SAINT MANDE. Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantíos, de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abée Constant, director de la Instituccion en Saint Mandé, cerca de Paris. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor, núm. 10



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, matadures, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro: de copaiba y cubebas; de copaiba ratania, etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, y *Hill Hassall y Wm. Lane* da *Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.*

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odeon, 10, en Paris.

IMPORTNATISIMO. PILDORAS HOLloway.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoria de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades para las cuales los demás remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejoría inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obra especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, asi como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway, son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilécticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Dolores de cabeza. Disentería. Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipela. Hidropesía. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones. Irregularidades de la menstruacion. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cútis. Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tísis ó consuncion pulmonal.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Lóndres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

TIMBRE CUATRO CENTS MADRID

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES. CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

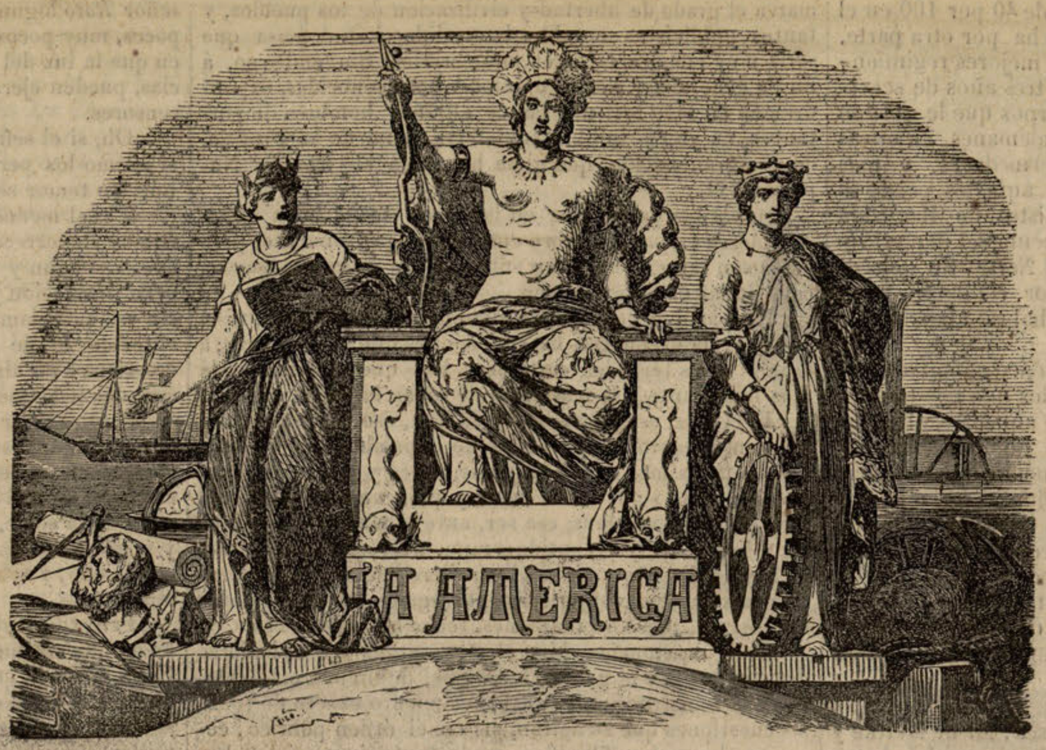
SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 14

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Mollins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma. —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE JULIO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Aunque el triste desenlace de la conferencia de Lóndres estaba previsto por todos los que habian estudiado los antecedentes que la han motivado, no ha dejado de producir una impresion penosa en todos los ánimos rec tos la suerte de una nacion, que sin haber provocado el resentimiento de otra ninguna, se encuentra en la actualidad abandonada á sus propios recursos, rodeada de enemigos, y expuesta á perder en manos de estos parte de su territorio, si no su independencia y su soberanía. Los documentos de oficio publicados sobre la conferencia de Lóndres, y los enormes discursos pronunciados en el parlamento inglés, al discutir el voto de censura contra los ministros, propuesto por el caudillo de la oposicion M. Disraeli, parecia que debian haber agotado la materia y disipado todas las dudas á que habian dado lugar las primeras operaciones de las grandes potencias en el Báltico. Sin embargo, no faltan políticos que se empeñan en sostener que ha habido reticencias graves, y que una parte de la verdad yace todavía cubierta de un velo impenetrable. En verdad, Prusia y Austria no disimularon un solo instante sus aspiraciones. Con el cinismo propio del régimen que se apoya en el derecho divino declararon desde el principio que su gran objeto era imponer un severo castigo á Dinamarca, por su bien conocido liberalismo y por la audacia con que habia adoptado una política suya propia, sin curarse de la que adoptasen los gabinetes de Austria y Prusia. Tampoco puede ser acusada Inglaterra de hiprocresía y disimulo. Su conducta ha sido imprudente, precipitada y aturdida, pero clara y transparente, y desde el principio se mostró favorable á Dinamarca, y amenazadora é insultante con respecto á la Alemania. Pero ¿han procedido con la misma franqueza Francia y Rusia? ¿Han conservado en el curso de las negociaciones los mismos principios de justicia que sus órganos en la prensa ostentaron desde mucho antes que se pensase en una conferencia? Que el gobierno inglés contaba con la cooperacion de los dos imperios, aun despues de haberse separado ellos virtualmente de la conferencia, lo prueba el lenguage de Lord Rusell, sus promesas á Dinamarca, sus insultos á la dieta de Francfort, conducta que se atribuyó entonces á la persuasion íntima que el ministro abrigaba, de que en el último caso no le faltarian aquellos dos poderosos auxiliares. Juzgando, pues, de lo que yace todavía oculto, por lo que está á vista de todo el mundo, la opinion pública está autorizada á reconocer en los gabinetes de San Petersburgo y Paris, los verdaderos obstáculos que han imposibilitado una solucion justa y legal de este embrollado problema. Las consecuencias han sido las que nadie habia previsto hace dos meses. Las primeras y mas sencillas nociones del derecho de gentes, han sido escandalosamente violadas; la propiedad territorial, la independencia nacional, el derecho que todos los pueblos tienen á gobernarse á sí mismos, han sido sacrificados á una ambicion tan obcecada como mezquina, y la doctrina política mas absurda y desacreditada de cuantas han inventado los hombres, se ha enseñoreado en la parte del mundo que ha visto triunfar en las líneas contrarias á un Cavour y á un Garibaldi.

Este trastorno de ideas y esta tolerancia de un crímen que cuenta pocos ejemplos en la historia, han inspirado al *Morning Post*, las siguientes reflexiones, que trasladamos gustosos á nuestras columnas, por estar enteramente de acuerdo con lo que en ellas hemos estampado mas de una vez, hablando del mismo asunto. «La ley del mas fuerte ha venido á sobreponerse á toda otra legislacion. Se está abusando de la fuerza física del modo mas descarado. Ahora se nos habla de trescientos ó cuatrocientos voluntarios suecos al servicio de Dinamarca, bárbaramente asesinados á sangre fria, despues de haberse rendido y entregado las armas. Este ultraje á la civilizacion y á las leyes de la guerra, no ha sido cometido por patriotas, como los polacos, enfurecidos por la opresion, y empeñados en la defensa de sus vidas y de sus hogares, contra gavillas de mercenarios sin fé y sin honor, á quienes nunca se dá cuartel en el campo de batalla. El perpetrador es un invasor, que dispone de una fuerza seis veces superior en número á la de su víctima. Los asesinados eran soldados, pertenecientes á un ejército, pequeño en número, pero heróico y valiente, y que no podia inspirar la menor inquietud al vencedor. No habia el menor pretesto capaz de servir de escusa á tamaña atrocidad. ¿Y quién ha dado este abominable ejemplo, sino las grandes potencias, que se arrogan los títulos de conservadores del órden, y defensores del trono y del altar? Esos gobiernos alemanes son los que despues de haber simpatizado con el verdugo de Polonia, aspiran á convertir en otra Polonia á la infeliz Dinamarca. Hechos de esta clase son los que revelan el espíritu y las intenciones de los promotores de esta guerra. Es tiempo de que las otras naciones consideren lo que arriesgan si siguen tolerando que las que les son tan superiores, puedan entregarse sin freno á la satisfaccion de sus pasiones destructoras y sanguinarias. Polonia ha sido ya en gran parte absorbida por los dos gobiernos que abrigan las mismas intenciones con respecto á Dinamarca. Ya parece que ha llegado el momento de ejecutar tan impío designio. Pero si Prusia y Austria se apoderan de Jutlandia y de las islas danesas, con el beneplácito de Rusia, ¿por qué se ha de negar á Rusia una compensacion análoga, con el beneplácito de Austria y Prusia?»

El *Daily News* considera la crisis actual bajo un punto de vista mas elevado y mas filosófico. «Lo mas deplorable, dice, en el estado presente de Europa, es la completa impotencia de las fuerzas morales. Hemos hecho el triste descubrimiento que la generacion presente no es tan buena como creiamos. Hemos exagerado el influjo de la parte ilustrada de la poblacion de Europa. Todas las cuestiones internacionales se resuelven en el dia directa ó indirectamente por la fuerza física. Es cierto que materializando de este modo la política extranjera, tenemos una norma fija para decidir toda cuestion de paz ó guerra. La rapacidad y la ambicion de las Potencias alemanas, disponen de tantos centenares de millares de hombres, y nosotros no tenemos ni la mitad. Queda, pues, aritméticamente demostrado que nuestra política debe ser pacífica. Pero la paz adquirida de este modo ni es durable, ni digna, ni propia de una nacion que se respeta á sí misma, y que se encuentra humillada con el convencimiento de su inferioridad. En este momento, un Estado pequeño de Europa está amenazado en su existencia, y todos los grandes, estimulados por el ejemplo de la Prusia, pueden caer en la tentacion y engrandecerse á costa de sus vecinos.

Disuelta la conferencia de Lóndres, con un éxito tan grato á los interesados en llevar adelante la guerra quedan pendientes otras dos grandes cuestiones, que segun todas las probabilidades, y por desgracia de la humanidad, serán resueltas en el mismo sentido. Primero. ¿Hasta qué punto piensan aprovecharse los aliados de las ventajas que en Lóndres han obtenido? ¿Qué suerte preparan á la infeliz Dinamarca? ¿Ha de entrar esta potencia en la Confederacion Germánica como parte integrante de ella, ó se le reserva una operacion anatómica, á guisa de la que ha puesto á Polonia en el estado en que hoy la vemos? Segunda. ¿Qué saldrá de esa perfecta armonía [illegible] esa concordancia de miras y de intereses entre los s[illegible]ranos de Rusia, Prusia y Austria, cuya reuni[illegible] en [illegible] pueblo de baños de Alemania ha dado lug[illegible] inquietudes y comentarios? Los documentos [illegible] por el *Morning Post*, y en vano declarados apócrifos por la diplomacia austro-prusiana, no dejan la menor duda sobre el proyecto de una nueva Santa Alianza, que aquellas Potencias intentan realizar. No se concibe en verdad que dejen pasar tan favorable ocasion de asegurar el predominio de las ideas reaccionarias que forman todo su código. En este caso tiemblen Hungria, Bohemia, Galitzia y Posen. Tiemble esa heróica Italia, y no cuente para conservar su independencia, con los auxilios de quien tantas veces prometió asegurársela. Las últimas noticias son de un carácter pacífico. Es casi indudable que está negociándose un armisticio, y de este modo se explica el viaje á Vicchy del duque de Glucksburg, hermano del rey Cristian. Se cree generalmente que Dinamarca formará parte de la Confederacion Germánica, en cuyo caso un Estado tan débil, tan heterogéneo, tan impotente como ha sido hasta ahora, el representado por la Dieta de Franfort, quedará elevado á la categoría de Potencia marítima de segundo órden, como dueño del magnífico puerto de Kiel y de toda la escuadra danesa.

Las noticias últimas de la guerra de los Estados-Unidos, son mucho mas graves que las que hemos podido consignar en nuestras últimas Revistas. Los ejércitos de Grant y de Lee, despues de haber estado observándose mútuamente y cambiando de posicion por espacio de muchos meses, empeñaron un reñido combate el 22 del mes pasado, quedando vencidos los federales, como lo han sido en todas las acciones de la campaña de Virginia. El empeño de Grant en esta última ocasion era apartar á Lee de las líneas que ocupaba y que defendian á Petersburgo. Lee no opuso mucha resistencia á los primeros movimientos de su rival, antes bien dejó que avanzasen los federales ínterin él se colocaba en su tercera línea de defensa, desde donde puede frustrar todos los esfuerzos de Grant. Esta línea es la única que asegura la comunicacion entre Richmond y el Sur, y por consiguiente era de la mayor importancia para Grant, arrojar de ellas á las fuerzas enemigas. No lo consiguió á pesar de haber reiterado sus ataques con extraordinario empeño. Los federales fueron rechazados hasta dos millas á retaguardia del lugar del combate, con gran pérdida de hombres y material de guerra. Una brigada entera quedó prisionera. Lee se aprovechó de esta circunstancia para extender su linea de defensa, y cubrir enteramente los aproches de Petersburgo. Grant, expuesto á verse cercado por todas partes, llamó á su socorro al general Sheridan el cual en el paso del rio James, fué derrotado por una division del Sur, y solo pudo conseguir que la mitad de su gente pasase el rio. La pérdida de Sheridan en esta ocasion se calcula en 1,000 hombres. En el Sur no es menos satisfactoria la situacion de los confederados. Ocupaban estos, bajo el mando del general Johnstone, una posicion tan inexpugnable, que cuando el general Sherman concibió el designio de atacarla, se creyó que habia perdido la cabeza. Sin embargo se verificó el ataque y los federales fueron rechazados, perdiendo 6,000 hombres, segun confesion del mismo Sherman. Tan repetidos descalabros han producido una consternacion general en los Estados que obedecen á Lincoln. Por poco que Lee adelante en su plan de campaña, Baltimore, Filadelfia, y la misma capital, Washington, van á quedar á descubierto y expuestas á caer en poder de los rebeldes. El oro se ha cotizado en Nueva-

York á 250, que significa una súbida de 40 por 100 en el espacio de muy pocos dias. Grant lucha por otra parte, con un gravísimo inconveniente. Sus mejores regimientos se retiran, habiendo cumplido los tres años de servicio que habian contratado. Los cuerpos que le quedan se componen de reclutas irlandeses y alemanes, en cuyas filas hacen grandes estragos las enfermedades, y mas aun, la extraordinaria sequía que en aquellos paises se experimenta. La retirada del ministro de Hacienda Mr. Chase, es otra prueba harto elocuente del deplorable estado en que se halla la cau a del Norte. Su sucesor Mr. Memminger no inspira la menor confianza, y es muy probable que, á la hora esta, habrá abandonado el puesto.

Para hablar de los sucesos de Méjico aguardaremos datos mas dignos de confianza, que los que nos trasmiten los diarios de París. El público de aquella capital, ha dado al nuevo emperador el apodo de *archidupe*, en prueba del aspecto ridículo que la fundacion del imperio presenta á la opinion de aquella nacion epigramática y burlona. Por lo demas, que la pareja imperial haya sido friamente recibida en Veracruz, y ardorosamente aclamada en la capital, importa muy poco á los ojos de la política seria y pensadora. Lo que venga en pos de esas frívolas exterioridades es lo que ha de contribuir á resolver uno de los problemas mas complicados y difíciles de la historia contemporánea.

M.

P. D. Los plenipotenciarios daneses, M. de Moltke y M. Siek, han llegado á Viena, donde tendrá lugar la primera sesion de la conferencia, despues que se haya cumplido la primera formalidad, la del cambio y del reconocimiento de los poderes.

Los alemanes no quieren, segun se asegura, transigir sobre la cuestion de los ducados, y persisten en pedir la separacion completa del Schleswig, del Holstein y del ducado de Lanembourg.

El general Hacke, general en jefe de las tropas de la Confederacion que ocupan el ducado del Holstein, ha sido destituido de sus funciones á consecuencia de la ocupacion de Rendsbourg por los prusianos.

El gobierno de Sajonia ha destituido de las funciones de su cargo al general Hack, comandante en jefe de las fuerzas federales, dándole otro sucesor.

Tenemos noticias del Japon, por las que se sabe que sir Alcock ha preparado los cuarteles necesarios para alojar las tropas inglesas en Yeddo.

Correspondencias de New-York dicen, que el motivo de la retirada de los confederados ha sido el de no haberse movido el ejército federal al mando del general Grant. Se espera de un dia á otro la noticia de una batalla, y todas las noticias están conformes en decir que los generales Lee y Beauregard tienen fuerzas suficientes para tomar la ofensiva.

Corren rumores en Paris de que la princesa Murat contraerá matrimonio con el hijo mas jóven del rey de Bélgica y que en el caso de que fallezca Maximiliano, estos consortes serán herederos del trono de Méjico.

Tambien se dice que pronto se publicará un folleto debido á la pluma del emperador en el cual se declara que los tratados diplomáticos de hoy están rotos y que es preciso formar un nuevo código internacional político para que la fuerza no impere sobre la justicia.

Las correspondencias de Méjico no presentan la situacion del nuevo imperio bajo un aspecto tan favorable como lo hacen el *Monitor* y los demás periódicos oficiosos de Paris. Se confirma la noticia de una tentativa de asesinato contra el emperador Maximiliano, tentativa que felizmente fracasó antes de su realizacion.

Lord Lundert llegará el 15 de Agosto al campamento de Chalons donde se encontrará con el rey de España.

En dicho campamento tendrán lugar grandes maniobras.

El rey permanecerá tres dias en Paris y asistirá á una representacion-gala en la Grande Opera y á una fiesta brillante que el prefecto del Sena y la comision municipal le ofrecerán en el palacio del Hotel de Ville.

S. M. volverá á España por la via de Valencia, visitando de paso á Marsella y Tolon.

Se hacen grandes preparativos para la próxima partida del Rey que se verificará el dia 14 del actual.

LA CENSURA EN CUBA,

Y LA CENSURA EN MADRID.

I.

En nuestros viajes, al pisar un pais desconocido, á fin de apreciar pronta y debidamente su civilizacion pedíamos los periódicos que en él se publicaban: tan arraigada tenemos la creencia de que la prensa refleja fielmente el grado de adelantamiento y libertad de los pueblos. Y si lo dudais, colocad en desordenado monton sobre una mesa periódicos de distintas naciones: de seguro, y esto sin examinar su contenido, que no escogereis un diario Peruano, Portugués ó Español: ciertamente que el que elijais como mejor será un periódico inglés. Porque parece que en la forma se revela el fondo.

Cuando un gobierno tiraniza á la prensa es porque se cree débil ante ella: los gobiernos fuertes, esto es, los que se apoyan en la opinion, como obran con rectitud, en vez de considerar un enemigo en cada periódico, los estiman como reveladores y ecos de su fama, y lejos de imponerles trabas indecorosas y tiránicas les prestan facilidades y generosa ayuda.

Hechas estas indicaciones, atendiendo á la situacion actual de la prensa española, y á la nueva ley de imprenta tan reaccionaria ó mas que la famosa del severo moralista Nocedal, fácilmente se adivinaria la clase de gobierno que hoy impera, los elementos que en su marcha influyen y las exigencias á que humildemente se presta.

Lo hemos dicho: la prensa es el barómetro seguro que marca el grado de libertad y civilizacion de los pueblos, y tantos publicistas notables han salido á su defensa que sería muy enojosa tarea el enumerarlos. Sin embargo, á fin de generalizar ciertas opiniones poco conocidas, expondremos en otro artículo las de algunos hombres importantes, no ya de la libre Inglaterra, sino de la Francia, de esa gran nacion que gime hoy bajo el yugo de Napoleon III.

Imposible parece que en la época actual haya quien establezca trabas á la libre emision del pensamiento; pero estas son tan crueles y las sufrimos tan de cerca, que no cabe dudar de su existencia.

No basta el depósito de algunos miles de duros, ni el editor responsable con las condiciones que la ley marca; á esas y otras terribles cortapisas, hay que añadir una, la mas humillante y la mas cruel de todas: la prévia censura.

El censor, ese aduanero de la idea, ese *non plus ultra* del pensamiento, ese hidrópico de la palabra, que cuantas mas se traga mas anhela tragarse, único y verdadero apagador en este siglo de las luces, y que, como el buho, solo vive entre las sombras; ese ser, ante la moral, y la política, y la ciencia, y el sentido comun, inverosímil y absurdo, es hoy en España y Cuba el carcelero que vigila, encierra y encadena, segun su criterio, por legales, por importantes que fueren, todas las opiniones, todas las inteligencias.

Para desempeñar bien ciertos cargos deben hallarse dotados los que el gobierno designe, de un claro talento, una vasta instruccion y un conocimiento exacto de todas las cuestiones que se agitan, así en el órden político, como en el moral y filosófico; y de tanta imparcialidad y buena fé que inspiren á sus conciudadanos el mismo respeto, la misma confianza que al gobernante que los eligió.

Y para nada se necesita mas entendimiento é imparcialidad que para ejercer el áspero, algunas veces cruel y siempre difícil cargo de fiscal de imprenta.

Mas para tales destinos, deslucidos é ingratos de suyo, que unos miran con desden, otros con ódio, y nadie con amor, ni siquiera quienes los ejercen, no siempre hallan los gobiernos hombres adornados de las cualidades necesarias, y en ocasiones tienen que depositar su confianza en oscuras medianías, que si una vez interpretan bien el pensamiento de los gobernantes, puede asegurarse que otras muchas se apartan tanto de su propósito, van tan allá, que en lugar de moderados censores se convierten en familiares del Santo Oficio, y confundiendo el celo con el rigor, quizás con el mas santo fin, en vez de servir los intereses de los ciudadanos y del gobierno, perjudican al gobierno y vejan á los ciudadanos.

Por eso no siempre el criterio del fiscal de imprenta armoniza con el criterio del gobierno, y La America pne de exponer algunas pruebas de este aserto.

Recordamos, y tenemos gran placer en hacerlo público, que siempre que acudíamos al Sr. Posada Herrera en queja del censor, ordenaba el ministro de la gobernacion, que el número recogido circulase libremente; esto prueba que la índole de nuestra revista, sus altos fines, su fondo, en fin, como su forma, á pesar de ser periódico de oposicion, merecia el aprecio del ministro que mas encarnizadamente persiguió á la prensa, y prueba esto, además, que el criterio del fiscal ofuscado, apasionado y sañoso, distaba mucho del claro juicio del Sr. Posada.

Hoy mismo, en estos últimos meses, el Sr. D. Ricardo Chacon nos ha ocasionado grandes perjuicios con sus contínuas enmiendas, á veces de dos y tres artículos en un solo número; baste decir, que en los cinco penúltimos marcó el señor censor tales atajos y supresiones, que tuvimos que hacer nueva edicion de cuatro de ellos, lo que nos causó grandes dispendios y no pocas molestias.

Esto en cuanto á La America; que si fuésemos á examinar la razon del gran número de recogidas que han sufrido otros periódicos; si fuera posible someter á público exámen los artículos y párrafos suprimidos, de seguro que á alguno de los señores fiscales que tanto nos apretaba los tornillos la opinion pública le declararia demente. Si quisiéramos tambien comparar, y esto no es difícil, el número de artículos condenados con el de los absueltos, resultaria que pocas veces el criterio de los fiscales que denunciaron estuvo en armonia con el de los jueces que absolvieron. Esto prueba una vez mas, que si todos estamos expuestos á error, y erramos con frecuencia, los fiscales se hallan siempre en inminente peligro de equivocarse, y sus yerros suelen ser tantos como sus juicios.

Si esto sucede en Madrid, con diarios importantes y con revistas como La America, que rara vez deja de contar entre los miembros de los ministerios que se suceden, uno ó dos de sus colaboradores, como hoy acontece, y como aconteció durante el gabinete Arrazola, pues á causa solo de sus tareas oficiales el anterior ministro de la Gobernacion Sr. Benavides, interrumpió la brillante série de artículos que hace tiempo viene publicando en nuestras columnas; si con periódicos que cuentan con la colaboracion de los primeros escritores, acontece lo que llevamos referido, y eso en Madrid, donde fácilmente pueden los redactores acercarse al gobierno, ó dirigirse al Congreso, ¿cuántos abusos no podrán cometerse (no decimos aun que se cometan, que de eso nos ocuparemos mas adelante) allí donde sea imposible ó tardía, y por consiguiente, ineficaz, toda apelacion?

Otra observacion se nos ocurre tambien de importancia. Si en Madrid, donde el gobierno tiene numerosos indivíduos de alguna ilustracion á quienes encomendar la censura, ocurren las injusticias, las arbitrariedades y verdaderos atropellos que hemos indicado, y cuya historia, cuando se haga, indignará á cuantos la lean, ¿qué podemos prometernos allí donde por especiales circunstancias no abunden, desgraciadamente para la autoridad y el pais, hombres idóneos en el ejercicio de tales destinos?

Esta última consideracion es la que mas nos alarma, al ver restablecida en Cuba la prévia censura para los periódicos é impresos de la Península.

Y no por eso se ofenda el nuevo censor de la Habana: no le conocemos: quiera Dios que no le conozcamos demasiado pronto á nuestra costa, y no nos dé el bueno del señor *Rato* algunos *ratos* malos; pero repetimos que son pocos, muy pocos, los que en Cuba, y en estos tiempos en que la luz del progreso ha iluminado todas las conciencias, pueden ejercer el delicado cuanto espinoso cargo de censores.

¡Oh, si el señor general Dulce pudiera examinar por sí mismo los periódicos y los impresos, en gran parte nuestro temor se aplacaria!

Y si al menos para esa censura, que nosotros condenamos y aborrecemos como la víctima aborrece los grillos que la sujetan y atormentan, se designara un hombre de gran ilustracion y reconocido espíritu liberal, aun á nuestra vez sufriríamos, con menos despecho, los secuestros y autos de fé de que son víctimas otros periódicos; aun creeríamos en algunas ocasiones que nosotros, y no el censor, nos habíamos equivocado.

Pero al decir nosotros no hemos sido exactos: puesto que en Madrid sufre La America una censura harto rígida, siendo nuevamente censurada en Cuba, el criterio del fiscal de allá está tambien sobre el criterio de los fiscales de la córte, pues censura lo que estos examinaron, y puede condenar, como condena á menudo, lo que dieron por bueno, y sobre lo que quizás consultaron al gobierno mismo.

Pero todo esto nada pesará en el ánimo de los que creen que solamente los que en la actualidad *residen* en Cuba saben lo que debe hacerse, por mas que acaben de llegar á la Isla, ó hayan permanecido desde que allí pusieron sus reales al pié de un pupitre ó detrás de un mostrador, sin relaciones, ni aspiracion alguna respecto de aquel pais, aparte del ansia de hacer fortuna, sea como fuere, pero pronto, muy pronto. Para ellos ¿qué significan los nombres de muchos diputados, senadores, periodistas y hacendados de aquel pais encanecidos en el servicio público?

Pero no nos apartemos del objeto de este mal trazado artículo: nos proponemos demostrar que no siempre el criterio del fiscal está en armonía con el criterio de la autoridad: ya hemos indicado cuán poca conformidad existe entre el juicio de nuestros censores, y el de los ministros y magistrados: ahora vamos á examinar cómo se ejerce la censura en la isla de Cuba; y no ya sobre los periódicos políticos, que nos reservamos esa tarea para otro dia, sino, y esto es digno de notarse, sobre producciones de una índole bien diferente: de las obras dramáticas.

II.

Y como lo que nos va á ocupar pertenece ya á lo sublime de la censura, y este género se acerca á veces á lo ridículo, tal vez lo que digamos provoque la risa de nuestros lectores, y aun la del mismo señor D. Apolinar del Rato, nuevo fiscal de imprenta en Cuba.

Tenemos á la vista el cuerpo del delito: un *índice de las piezas dramáticas permitidas sin atajos ni correcciones, de las permitidas con ellos, y de las absolutamente prohibidas.*

Contiene dicho catálogo, impreso en 1852, los títulos de 878 obras dramáticas. De esas 878 producciones se prohibe la representacion *absolutamente* (y tan absolutamente) de 170, y se permite con las *correcciones y atajos* allí marcados, la de 367; librándose solo de la guillotina ó el tormento 341.

Se ve, pues, que de 878 producciones se inutilizan para la representacion y para la venta 537, cerca de las tres cuartas partes del número que contiene el índice, ó Torquemada del arte dramático en Cuba; pues nosotros consideramos como prohibidas tambien las 367 que los literatos-censores, nuestros colaboradores oficiales en uso de su soberanía, se lanzaron á refundir con libertad completa, descargando tajos y reveses con tal empeño y acierto que no reconoceria las tales obras ni el padre que las engendró.

Pero no; preferimos todavía para nuestras producciones y lo mismo acontecerá á todos los autores dramáticos, la muerte, la muerte de un solo golpe, á la mutilacion y el tormento caprichoso de censores crueles é ingnorantes. La prohibicion de una obra perjudica los intereses del autor, pero no lastima su fama, que á veces aumenta con la persecucion, sobre todo, cuando es injusta; pero la mutilacion, á parte de atentar tambien á los intereses de las empresas teatrales, de los editores y del autor, pues siempre se suprimen los rasgos y situaciones de mas efecto y á veces, muchas escenas enteras, aquellas en que se encierra para el pueblo ó sus mandatarios alguna saludable leccion y son, por consiguiente, las que mas deben llamar la atencion y atraer al auditorio: á parte de esto, esa mutilacion en cada una de sus torpes manifestaciones, es una calumnia, una grosera calumnia que el fiscal levanta al autor delante del público, y de la cual no puede apelar á ningun tribunal, ni aun al de la opinion, puesto que solamente el autor (la víctima sacrificada) y el censor, (el verdugo implacable) saben dónde entraron los atajos y correcciones.

No hay atajo sin trabajo, dice el refran; pero los atajos que hemos examinado en 367 obras, bien poco trabajo costaron á los nunca bien ponderados fiscales D. Angel José Cowley, y al licenciado D. Federico Perez y Calzadilla, que sino calzan el tal Calzadilla y su digno compañero mas puntos en otra cosa que en esto de *corregir* comedias agenas diremos con licencia del señor licenciado y su coadjunto, que no damos por sus caletres ni el valor de una chirímoya. Sería tarea larga y asáz enojosa la enumeracion de las obras mutiladas y prohibidas, y el exámen de las permitidas, que, en su mayoría, casi en su totalidad pertenecen al género tonto: sus autores alcanzaron la simpatia de los citados fiscales, y esto, sino hace su elogio, marca los grados de su ingenio; pero necesariamente hemos de presentar siquiera los nombres de los escritores mas conocidos, cuyas producciones están prohibidas ó mutiladas.

Uno de los primeros, el tercero que figura en la inmensa fila de los ejecutados, es el actual señor ministro de Estado D. Joaquin Francisco Pacheco: su drama trágico *Alfredo*, se ha estrellado en aquel gran muro de con-

tencion llamado censura de teatros; pero confórmese el Sr. Pachecho, siquiera por hallarse en buena compañía, pues seguidamente vemos prohibidas la comedia de Scribe traducida por el autor de *César*, titulada *La dimision de un ministro*, *El Bastardo*, de D. Antonio García Gutierrez, y del mismo insigne poeta, *El encubierto en Valencia*, *La mujer valerosa*, *El Page*, *El Rey Monje*, *Samuel*, *Simon Bocanegra* y algunos arreglos del francés; de D. Antonio Gil y Zárate solo dieron garrote vil á *Blanca de Borbon*, *Cárlos II el Hechizado*, *Cecilia la Cieguecita*, *Don Trifon* y *La familia de Falkland*; ignoramos qué delito cometieron.

De D. Tomás Rodriguez Rubí, solo *La Córte de Cárlos II;* pero consuélese nuestro amigo del poco escote que pagó en las *absolutamente* prohibidas, que ya se lo cobrarán y con creces en las *estúpidamente* corregidas y atajadas.

De D. José Zorrilla: *Los dos Vireyes*, *Don Juan Tenorio*, *Juan Dandólo*, *El Puñal del Godo* y *Traidor, Inconfeso y Mártir*.

Quisiéramos saber qué reglas tuvo presentes al censurar al brillante poeta de lo pasado, el bendito de D. Angel: tal vez el título de la última produccion de las cinco citadas justifique á sus ojos, y quién sabe si á los nuestros, la prohibicion; porque eso de vivir uno siendo *Traidor*, morir *Inconfeso* y aparecer luego *Martir*, debe ofender á la moral, y, sobre todo, á la religion.

De D. Juan Eugenio Hartzembusch, aparecen mandadas recoger: *Ernesto* y *Doña Mencía*: ambos andaban demasiado sueltos, y fué justa providencia.

Higuamota, *La Córte del Buen Retiro* y *Don Jaime el Conquistador*, de D. Patricio de la Escosura, y el *Don García*, de Corradi, sufrieron igual suerte.

La renombrada cubana señora Avellaneda, no logró salvarse del comun naufragio, ni por señora, ni por cubana: *Egilona* y *El Príncipe de Viana* atestiguan, aunque silenciosamente, la escasa galantería del caballero censor.

De Navarrete, Isidoro Gil, Ochoa y otros quedaron en la aduana fiscal, como géneros de ilícito comercio, sus mejores arreglos é imitaciones; de Larrañaga, nuestro hermano y el que traza estas líneas todo cuanto han escrito para el teatro, que á mas no llegaba la facultad del censor, y de D. José María Diaz, menos las que no habia escrito en aquella fecha, todas; mas seria avaricia.

De D. Luis Gonzalez Bravo; *Conspirar para morir*. Nos parece bien, y muy cristiano que se haya suprimido esta comedia: *Conspirar para vivir*, debiera titularse donde quien no conspira no vive, ó vive mal, y donde tantos viven de conspirar, ó de lo que han conspirado.

Las mas bellas producciones del teatro francés tan hábilmente arregladas á nuestra escena por D. Ventura de la Vega, figuran en aquella lista de defunciones, y ni *El Hombre de Mundo*, tuvo el suficiente para librarse del terremoto, si bien hace pocos años un actor, no sabemos cómo, ó mas bien, no quisiéramos saberlo, consiguió poner en escena esa joya del teatro moderno.

Pero no hemos concluido, ni concluiriamos en largo rato, si hubiésemos de enumerar todas las producciones prohibidas; baste con las mencionadas, añadiendo para fin de fiesta, que tambien se lució la censura con el mas popular, original y castizo de nuestros escritores, el Sr. Breton de los Herreros. *La Independencia*, *La Ponchada* y *La Redaccion de un periódico*, fueron insaculadas por la sabiduria fiscal.

No renunciamos al trabajoso exámen de las obras *atajadas* y *corregidas*; pero por hoy nos basta con la revista que muy á la ligera hemos pasado á las obras prohibidas.

Y preguntamos al señor Capitan general de Cuba.

¿Seria posible que hombres dotados siquiera de sentido comun, se hubiesen atrevido á prohibir las obras indicadas?

¿Seria V. E. capaz, bajo su firma, de prohibirlas?

Si en cumplimiento de una disposicion *Superior*, como se dice en el Indice, este se confeccionó, ¿cómo correspondieron los señores fiscales á la confianza en ellos depositada? ¿Obraron con malicia? No, seguramente; ningun interés debia moverles á poner en ridículo á la autoridad, y á perjudicar á los autores y á las empresas teatrales.

Y si el que ordenó la formacion del indice, lo hubiese podido examinar con algun cuidado, ¿le habria prestado su aprobacion, y mandado imprimir en la *Imprenta del Gobierno* y *Capitania General por* S. M.?

Ciertamente que no.

Las faltas cometidas que son tantas como líneas cuenta ese malhadado catálogo, nacen de la ignorancia, y solo de la mas ciega ignorancia.

Y si esto es así, ¿podria hallarse en armonía el criterio del Capitan general de Cuba de entonces con el de los censores?

De seguro que no.

¿Se atreveria á ajustar y someter sus juicios el actual Capitan general al juicio de los Sres. Calzadilla y Cowley?

La respuesta no es dudosa.

¡Y cuántas consideraciones se desprenden del desdichado Indice!

La primera sensacion que nos causó su lectura fué de vergüenza: despues nos admiramos de que en 1852, hace solamente doce años, hubiera un Capitan general que encomendase tan delicado cargo á hombres sin reputacion literaria, y por lo que se desprende de su trabajo, llenos de rancias preocupaciones! De esta responsabilidad moral cuando menos, no puede librarse la autoridad de aquella época.

Todas las obras citadas son bien conocidas: ninguna, á nuestro juicio, puede comprometer la tranquilidad sepulcral de Cuba: ninguna, lastimar la reputacion ni los intereses de nadie: ninguna, ofender á la moral.

Sus autores son las eminencias científicas, literarias y políticas de nuestro pais: sus producciones han sido censuradas; pero nada de esto es suficiente garantia: por cima de su probado talento se halla la inteligencia suprema, y, sobre todo, el omnipotente poder de un oscuro censor, que prohibiéndoles sus obras cercenara sus intereses, y *atajándoselas* y *corrigiéndoselas* menoscabara su reputacion de autores dramáticos.

Y no se diga que si aquellos censores fueron ignorantes é injustos, otros obraron con inteligencia y equidad. Recuerdo perfectamente que en 1853 se me cercenó casi la mitad de un inocente tomo de poesias que en la Habana publiqué; y hasta qué punto han sido benévolos y tolerantes los censores anteriores al Sr. Rato, nos lo contarán los ilustrados redactores de *El Siglo*, periódico cubano prohibido últimamente.

Creemos haber demostrado que los censores en Cuba no se hallan siempre por su falta de conocimientos y espíritu liberal, á la altura de su mision: y esta circunstancia, lo repetimos, es la que mas nos alarma y debe alarmar á la prensa toda de la Península, á parte de lo impolítico é inoportuno de la medida tomada por el señor general Dulce, precisamente cuando el gobierno se muestra mas propicio á hacer justicia á los deseos y aspiraciones de los cubanos.

Lo que sobre ella se nos ocurra, pues solo hemos tratado uno de los varios puntos que tiene la cuestion, así como de ciertas intrigas de algunos especuladores que esperan tal vez medrar á costa de esta reaccionaria resolucion, lo verán en el número próximo nuestros suscritores, contando con el permiso de las dos aduanas del pensamiento: la censura de Madrid y la censura de Cuba.

Se equivocan los que creen que han de comprar nuestro silencio con solo dejarnos libre el paso en las Antillas: adalides constantes de la libertad, fieles á nuestra bandera, donde se rasgue alguno de los principios escritos en ella, acudiremos á pelear hasta dar el último aliento: nosotros nos juzgaríamos indignos de la consideracion pública sino saliésemos á la defensa de nuestros colegas de la Península y de Ultramar. No teman, pues, los nobles cubanos que nuestra fé y débil apoyo les falte jamás: LA AMERICA, amenazada ó no por las iras fiscales, seguirá defendiendo con la misma franqueza y valentia que siempre los sagrados derechos de Cuba: si está decretada su muerte morirá con gloria.

EDUARDO ASQUERINO.

SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA.

ARTICULO II.

Ningun obstáculo debiera encontrar en la actual situacion de nuestro país, el exámen de un punto que aunque considerado como religioso por los defensores de la enseñanza católica, ni tiene este carácter, ni pasa de la esfera de aquellas cuestiones que pertenecen exclusivamente á la ciencia, á la conveniencia social y al progreso de la civilizacion moderna. Pero las enormes pretensiones de los escritores que se llaman religiosos, las preocupaciones sin número de que están poseidos los espíritus incultos y las prevenciones de los que creen peligrosa toda discusion que pueda afectar á los derechos de la Iglesia, ha sacado de su marcha natural esta cuestion que ni es ni puede ser de las que afectan en manera alguna al dogma católico y que no debe salir de la esfera de la razon humana. Es tal mi conviccion sobre esta materia que aun á peligro de ser mucho mas extenso en la exposicion de mis doctrinas que lo que realmente quisiera, he de hacer una reseña de las pretensiones ilimitadas de los monopolistas de la enseñanza, sin que me impida seguir en mi camino y decir la verdad, tal como la comprendo, ni la cólera de los que descansando en una infalibilidad fingida quieren enervar el entendimiento humano, ni la indiferencia de los que llamándose libre-pensadores desdeñan toda observacion fundada en la ciencia para dar á la religion lo que de derecho le corresponde.

No queriendo los defensores de la enseñanza católica aceptar en la sociedad el verdadero lugar y la influencia que les pertenece, pretenden que el catolicismo sea invasor; que absorba en su seno toda la actividad humana; que no haya derecho social que pueda limitar su propio derecho, que en él está únicamente la verdad absoluta de la ciencia y el bien supremo social; que á él pertenece solamente el monopolio de la moralidad, de la educacion y de la enseñanza, que es el único poder moral del mundo, y que sus afirmaciones sobre cualquier punto, aunque no sea dogmático, no pueden negarse sin incurrir en censuras; y si se contentaran con esto, si no quisieran que su accion fuera superior á la del Estado; si no se atrevieran á negar la independencia de este sustituyéndose en único poder político, concentrando en sí mismos los medios materiales y morales; si no fijáran como principio absoluto que ellos son la Iglesia y el Estado, que la sociedad no puede existir sin ellos, que reunen la virtud y la ciencia, el arte y la instruccion, que á ellos toca administrar justicia, arreglar el trabajo y regir el mundo; si no se tuvieran, en fin, como los árbitros del destino del hombre, sus pretensiones no traerian á la sociedad los sérios peligros, que aunque no son de temer atendidos los progresos de la civilizacion, deben evitarse arrancando de sus manos la gran arma de la educacion y de la enseñanza de que quieren apoderarse á toda costa. Bajo este punto de vista no solo seria indigno de un país y de un gobierno entregarla á la reaccion, sino que equivaldria el hacerlo á dar armas á los enemigos de la libertad para hacer la guerra á las instituciones y preparar la vuelta del despotismo: no es de temer que suceda porque la humanidad no puede faltar á su mision, el progreso es irresistible, lo pasado no puede volver, concluyó el dominio de la ignorancia y la ciencia es fuerte y además libre. Cesen, pues, en sus ilusiones los que aspiran á su monopolio y desistan del insensato proyecto de resucitar la Edad media en el siglo XIX.

Así lo comprenden perfectamente algunos defensores del catolicismo en el vecino imperio, al paso que otros obcecados por sistema unos y por lo que otros llaman interés en el catolicismo quieren detener la marcha del siglo y volver á la tenebrosa noche de la Edad media, resucitar las instituciones que tendian á adormecer la inteligencia y á paralizar el corazon.

Al examinar la mision del llamado partido católico en Francia, no podrá menos de echar de ver el observador que uno de sus grandes y mas importantes puntos de division es el de la enseñanza, y aun resuenan en el mundo los gritos sobre la cuestion de la enseñanza de los clásicos que trajo dividido al episcopado y á los principales corifeos que representan las tres grandes escuelas de Veuillot, Montalambert y Failloux, cuyas respectivas doctrinas han apoyado *L'Univers*, *L'Ami de la religion* y *Le correspondent*. Pero allí ni el partido católico aspira al monopolio, ni las disputas de sus grandes hombres tienen otro objeto que la defensa de ciertas doctrinas conformes ó con el despotismo clerical ó con la libertad de estos tiempos ó con la necesidad de acomodarse á la marcha necesaria del mundo. Curioso es, sin duda, examinar la polémica que acerca de estos puntos han tenido los pasados años Montalambert con Veuillot, este con Failloux y algunos otros, entre ellos respetables prelados, que no brilla ciertamente por la moderacion y prudencia y que llega hasta el punto de denunciar al Ministro de Instruccion pública al Santo oficio por su ley de enseñanza: en estas disputas han demostrado perfectamente los partidarios de distintas doctrinas la imposibilidad de la unidad de enseñanza que el partido clerical tendria, así como son distintas las tendencias á que dirigen sus esfuerzos cada una de las fracciones de que se compone. Pero no debo yo detenerme en una narracion minuciosa de las exageraciones de algunas escuelas, que teniendo la pretension de defender el verdadero catolicismo y de reinar sobre la humanidad entera, creyendo que su sistema es bastante para llenar todas las necesidades de los hombres han convertido la religion en un sistema, la union en exclusion y la dulzura en cólera y han venido á demostrar que segun ellos el catolicismo no es ya una religion de paz y de caridad, es un partido: y si de este modo se considera ¿estaria en la conveniencia social entregarle la instruccion pública? Y si segun las pretensiones del llamado partido católico la unidad debe ser el objeto que se propongan los que han de dirigir la enseñanza ¿dónde estaria esta unidad habiendo entre los miembros influyentes de ese partido tanta division? Y existiendo como existe esta division ¿seria racional y prudente entregar la direccion de la juventud á los que ciertamente no brillan ni por su moderacion ni por su prudencia? Pero no nos detengamos en examinar el partido católico en Francia: allí hay sistema, hay doctrinas, hay hombres notables por sus talentos científicos, por su elocuencia y aun algunos por sus notables defensas del catolicismo: ¡si se pareciera en algo el partido catoliquista español á aquellos hombres y tuviera siquiera alguno de aquellos sistemas, no le entregaríamos seguramente la enseñanza pública, pero podriamos entrar con él en discusion razonada de la que se separan siempre para sustituir á la razon los dicterios y á la moderacion la destemplanza! ¿Podrá decir alguno cuál es el sistema de nuestros catoliquistas? ¿Han defendido nunca las doctrinas de Montalambert que sostiene que la religion en estos tiempos necesita de la libertad? ¿Se parecen en algo á Failloux ni en la dulzura de sus formas ni en la defensa de la necesidad de que la religion se acomode á la marcha de la sociedad? ¿Brilla en ellos alguna de aquellas altas cualidades que distinguen á Veuillot, que si bien extremado defensor del ultramontanismo, ha manifestado en esta discusion fortaleza, talento y perseverancia? No: nuestros catoliquistas no tienen punto alguno de contacto con las grandes cualidades de aquellos hombres; representan solo un partido exajeradamente teocrático, y hay entre ellos algunos que de revolucionarios violentos han pasado á católicos inquisitoriales y solo ven al derredor suyo el Papa y el Tribunal del Santo oficio como existieron antes; los gobiernos políticos no son para ellos sino formas pasageras y accidentales y sus tendencias exclusivas son la dominacion á la sombra de la teocracia universal y aun estas tendencias no están defendidas sino por un sistema reducido á negar la verdad y la razon por claras y manifiestas que sean siempre que se oponen á sus miras ulteriores. Lo que se llama, pues, en España partido católico en el terreno de la política, no en el de la defensa de la verdadera religion, no es otra cosa que una reunion de hombres que han pensado de todos modos en política, que han ensayado todo género de hipocresía y que han buscado despues su modo de vivir á la sombra del altar y profanando el altar: exajerados en sus pretensiones, han llegado á creerse los únicos capaces de dirigir la juventud para detener en su camino, si posible les fuera, el progreso de la ciencia y restablecer los mas abominables tiempos del oscurantismo: pertinaces en su propósito insisten en considerar enemigos de la religion á los que se oponen á sus miras y á su propaganda de la ignorancia: cuando han conseguido lo que no se les debia de haber dado, lo que se les debe quitar para que no sigan llevando á sus establecimientos mayor número de jóvenes que los que tienen las universidades y los institutos, pretenden ademas que los institutos y las universidades existan solo para ellos queriendo arrogarse la facultad de hacer callar, con frívolos pretestos, á un profesorado jóven y digno, que puesto á la altura de las circunstancias y conocedor de los progresos científicos, los propaga é influye del modo que debe hacerlo, en la ruina y terminacion de las añejas doctrinas y del estrecho círculo científico á que quieren reducir la enseñanza los pretenciosos calculistas del catolicismo.

¿Y será posible que haya hoy en España quien defienda de buena fé que es conforme á la marcha de nuestra sociedad, á los pactos vigentes y á los principios de la religion, que la enseñanza se entregue á este género de gentes? ¿Cuáles creen que serian las ideas que inculcarian en nuestra juventud los solicitantes de ese monopolio científico? ¿Pueden presumir siquiera, que procurarian que en nuestros establecimientos de enseñanza se fomentase el estudio de la filosofía y de las ciencias, en su verdadera significacion, y que permitirian que hubiese

discusion libre sobre las altas y grandes cuestiones de derecho que hoy afectan al mundo? Si hay quien lo crea seguramente se equivoca: y tanto es así, que para demostrarlo, solo es preciso atender á sus obras y examinar sus tendencias: la demostracion de esta verdad es facilísima porque ademas de esa cruda guerra declarada hace algun tiempo á los ilustres profesores que propagan aquellos conocimientos, han adoptado con respecto á las cosas una marcha enteramente conforme á las doctrinas que en la edad media profesaban los mas exajerados ultramontanos. ¿Qué enseñarian, pues, si á ellos estuviera entregada la juventud? Aquellas mismas doctrinas que si en siglos remotos tenian su razon de ser, son en el presente hasta ridículas, ademas de impracticables: en sus libros está condenada la comunicacion con personas que profesan distinto culto que el católico, y como consecuencia de esto su doctrina práctica seria la comprendida en varias disposiciones pontificias que prohiben la contratacion con los enemigos de la iglesia; el trato en todos los negocios de la vida y por consiguiente el aislamiento, peor hoy que la muerte en las naciones civilizadas: la juventud dirigida por ellos aprenderia á condenar todas las libertades, porque todas lo están ya en las disposiciones á que hemos aludido, algunas de ellas modernas incompatibles con el estado actual de Europa: resucitarian si fuera posible, que no lo es, las doctrinas de siglos pasados en que están proscriptos todos los progresos científicos, morales y materiales á que hoy aspiran las naciones cultas, y cuya consecucion es el bello ideal de los pueblos libres. Y no se crea que exajeramos al presentar este cuadro; el que estudia la historia y la marcha de las sociedades modernas no necesita hacer muchos esfuerzos para comprender que lejos de exajerar nos quedamos muy cortos en nuestras apreciaciones; el que lee con cuidado las imposiciones que en un tiempo hicieron al mundo los defensores de las opiniones que impugnamos, verán, que en ellas está condenada la libertad de comercio, llevando sus prohibiciones hasta el estremo de castigar con censuras eclesiásticas á los que vendiesen á los enemigos de la Iglesia ciertos artículos y principalmente las municiones de guerra y boca, y como nuestros catoliquistas creen que esas disposiciones estan vigentes y no han podido ser derogadas ni por las leyes del pais ni mucho menos por la costumbre, no dejarian de inculcar en el ánimo de la juventud absurdas ideas que hoy son hasta risibles: y si esto sucediera con los negocios comerciales ¿qué habria de acontecer con otras libertades á cuyo goce aspiran hoy todas las naciones civilizadas? Sucederia que la educacion dada en nuestra patria, vendria á ser en el órden moral el fanatismo, en el social el absurdo, en el económico la restriccion absoluta, en el administrativo el desórden y en el político el despotismo. La ciencia, pues, la conveniencia social y la razon, se oponen á la enseñanza llamada católica, y abogan por su secularizacion completa, sin que por esto podamos admitir hoy tampoco el principio proclamado por algunos é impugnado tambien por grandes filósofos que al exclusivismo de la enseñanza clerical deba sustituirse una asociacion racionalista que, apoderándose de la instruccion, excluya de ella toda idea religiosa que lleve á la juventud al materialismo cuyo triunfo es la muerte de la civilizacion. Punto es este de gran importancia que merece bien nuestras observaciones y en el que debemos ser defensores de la necesidad del elemento religioso en la instruccion de la juventud, en oposicion con aquellos libre-pensadores exajerados, de que hablábamos al principio de este artículo, y con cuyas doctrinas no podemos estar conformes.

Dos cuestiones deben tratarse con alguna estension para dilucidarlos como es debido: la primera tiene por objeto impugnar el espíritu de asociacion racionalista que traeria el esclusivismo; y el segundo demostrar, que así como en el siglo XIX es un proyecto insensato la reconstruccion de la edad media, que intentan los monopolistas de la enseñanza católica, lo seria tambien entregarla á una asociacion que no se concibe y con la cual solo se conseguiria sustituir un monopolio á otro monopolio.

No creemos que haya entre los liberales españoles quien quiera esta sustitucion; pero como allende los Pirineos se ha defendido á propósito de una carta dirigida por el autor del *Judio errante* al *National* con motivo de la cuestion religiosa, nos ha parecido conveniente tratarla para impugnar al mismo tiempo la privacion que quiere imponerse á los clérigos de tomar parte en la enseñanza. Nosotros, pues, que defendemos la secularizacion completa, sostenemos tambien:

1. ° Que los clérigos no deben ser excluidos de ella.

Y 2. ° Que no debe haber asociacion alguna que tenga por objeto acomodar la enseñanza á creencias determinadas ó á la impugnacion de toda creencia y mucho menos á sostener la opinion de aquellos que llevados de un racionalismo exajerado, dicen al hablar de la enseñanza pública: que para ella toda religion es un mal. Absurdo inconcebible que no daria otro resultado que el triunfo del materialismo y la muerte de la civilizacion, segun hemos indicado y demostraremos en nuestro artículo siguiente.

JOAQUIN AGUIRRE.

ROBO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN PANAMA.

Nuestro celoso corresponsal de Panamá nos dirige la siguiente relacion del hecho escandaloso acaecido en el vapor *Chile*. Seguidamente insertamos tambien dos cartas dirigidas á dicho corresponsal, una de Guayaquil, fecha 2 de Junio, y otra del Callao del 13 del mismo mes, en que le dan aviso del proyecto que al fin se llevó á cabo, al parecer por los mismos cuyos nombres se leen en las cartas, y á instigacion del gobierno del Perú.

Dice así la primera:

Panamá, Junio 20 1 64.

Señor director de LA AMERICA.

Mi estimado compatriota: mucho tiempo necesitaria si tratase de referir los infinitos abusos cometidos por la compañía de la Mala Real Inglesa en el Pacífico, y hoy me limitaré á referir lo acaecido á bordo del vapor *Chile* que llegó á Panamá ayer 19.

Al llegar el vapor citado al frente de Pisco (Perú) se presentaron á bordo y en presencia del capitan, dos oficiales de la escuadra española en el Pacífico, solicitando pasaje hasta Panamá lo que les fué concedido en el acto.

Estos pasajeros eran el uno el Sr. D. José Oreyro, segundo comandante de la fragata española *Resolucion* y el otro un ayudante tambien de la marina española. En aquel momento el Sr. Oreyro, en presencia de testigos y con la mayor solemnidad posible en aquel caso, presentó al señor capitan del vapor *Chile* un saco bien cerrado y sellado con lacre encarnado, sobre cuya pasta *se manifestó* bien claro, el sello del escudo de armas de Francia, así como el rótulo del saco, dirigido al cónsul francés en Panamá. El Sr. Oreyro dijó al entregar el saco, que este contenia la correspondencia oficial para Francia y España, que lo guardara en la caja fuerte de hierro, para que no corriera riesgo de ser robado y que lo guardara y condujera bajo su responsabilidad. El capitan Sivell recibió el saco y lo hizo guardar en la caja de hierro. En una palabra, la correspondencia de España y Francia se depositó en manos de un empleado del almirantazgo inglés á bordo de un buque de guerra de la Gran Bretaña. El dia 19 de Junio llegó el vapor á la bahia de Panamá despues del medio dia, y antes que ningun pasajero saltase en tierra, pidió el Sr. Oreyro al capitan Sivell que le diera el saco de correspondencia que le habia entregado en la bahía de Pisco. El capitan ordenó al contador le entregase el saco, lo que verificó inmediatamente y sin la menor observacion, pero al recibirlo el Sr. Oreyro observó que el sello francés habia sido roto y medio cubierto con lacre ordinario. La cuerda que cerraba el saco habia sido anudada, la correspondencia habia sido robada y sustituida con cartas y pliegos en blanco rotulados á varios personajes de España y Francia!!

El capitan en vez de prohibir que nadie saltara en tierra antes de dar cuenta al cónsul de S. M. B. ó á cualquiera de los comandantes de los dos buques de guerra ingleses que á su lado se hallaban fondeados, consintió en que los pasajeros saltaran á tierra y sin dar el menor paso en favor del honor de la Gran Bretaña.

El contador trata de disculparse diciendo que sin duda se lo robaron en el Callao. Pero esto nadie lo cree ni aun el mismo contador. En el mismo vapor *Chile* se embarcaron en el Callao y llegaron á Panamá el 19 de Junio, dos personajes, dignos servidores del Perú (segun ellos han manifestado) y muy conocidos por desgracia del Sr. D. E. S. y Mazarredo contra quien intentaron en Panamá y Colon, en el mes de Mayo, sucesos que conoce el mundo. Estos dos caballeros.... Juan Naguier y Eugenio Ruverange, son franceses renegados de su patria. Segun sus declaraciones confidenciales, las de sus amigos y *cartas particulares de Lima* están comisionados por el Gobierno del Perú, *especialmente* para atajar correspondencias oficiales donde quiera que estén, perseguir diplomáticos y quién sabe que mas.

Siendo contadores y sobrecargos de la mayor parte de los vapores ingleses del Pacífico los jóvenes ciudadanos peruanos, chilenos, etc., y viajando en ellos hombres como Ruverange y Noguier, con tan buenos amigos á bordo como el contador (peruano) del *Chile*, con capitanes tan tolerantes como el Sr. Sivell casado en Lima, con agentes.... imparciales como el Sr. Pitre, ¿qué estraño será que el almirantazgo inglés despues de tantos años de honra bien adquirida, para gloria suya y provecho del mundo civilizado, tenga que lamentar sucesos como el de á bordo del vapor *Chile*? ¡Ojalá que este sea el primero y el último! Confianza sobra para creer que el gobierno de S. M. B. no omitirá medios para hacer que desde M. Pitre para abajo cumplan con su deber todos los empleados de la P. S. N. C.

Guayaquil 2 de Junio de 1864.

Panamá.

Querido compatriota: El 29 del próximo pasado por la noche llegó á esta el vapor *Callao* y nos trajo el relato de la gloriosa cencerrada dada á Mazarredo. En la misma noche saltaron á tierra un señor Miro, Vallarino, Noguier y otro, que en confianza manifestaron á algunos paisanos y amigos que ellos habian sido los promotores, pues, es el gobierno Peruano quien los *comisionó especialmente* con tan heróico objeto y alguno mas que no habian podido llevar á cabo.

El 30 por la noche llegó el *Peruano* del Callao y en él X. Este me contó que en Lima era público ese escándalo anticipadamente, y que el gobierno, valiéndose de sus satélites, habia comprado en 80 soles de oro á cada uno, á cuatro individuos, panameños dos, y de orígen francés otros dos, con la exclusiva mira de que siguieran á Mazarredo, le vilipendiaran y le robaran todos los papeles ó documentos que llevara, estendiéndose alguno á algo mas.

Esta coincidencia prueba que hay un fondo de verdad.

Callao 13 de Junio de 1864.

Se de una manera positiva que van dos emisarios del gobierno Peruano para robar, si pueden, la correspondencia que viene de Europa dirigida al ministro de Francia en Lima, como que se le supone que bajo su cubierta vienen las comunicaciones para el almirante Pinzon. V. debe estar al cuidado cuando la correspondencia vaya para el ferrocarril, como tambien decírselo al cónsul francés; pero cuidado con usar mi nombre para nada, ni aun á la persona de mas confianza, pues esto se sabria aquí y me traeria muchos males, y tendria que salir del pais. V. sabe cuan grave es este asunto, y V. debe decírselo á todo el mundo, para de este modo amilanar á los comisionados, pero de ningun modo decir que yo se lo he dicho. V. puede decir que lo sabe por los mismos pasajeros.

Nuestro corresponsal nos dice á última hora que allí se sabia que trataban de robar tambien la correspondencia de Europa, y que era muy posible que el cónsul no la despachase, por falta de seguridad.

Parece que habia en Panamá gran enojo hácia el cónsul inglés, porque ningun paso habia dado para rescatar la correspondencia robada en el vapor *Chile*.

Damos cumplimiento á una órden de la autoridad, publicando el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de LA AMERICA.

Muy señor nuestro: Ausentes de España desde el mes de Abril, ignorábamos completamente el contenido de un artículo publicado en el núm. 9 del periódico que V. dirige, correspondiente al dia 12 de Mayo último con el epígrafe «*Mas recuerdos de un anciano.—Cádiz en los primeros años del siglo presente*;» y aunque luego que de él tuvo conocimiento nuestro apoderado y administrador general, se apresuró á desmentir lo que contiene de injurioso y calumnioso para la buena memoria del señor don José de Rojas conde de Casa-Rojas, nuestro difunto señor padre, no habiendo sido publicado todavia, contra lo que era de esperar, en debido cumplimiento de lo que la ley dispone, y habiendo llegado nosotros á esta córte, á consecuencia del aviso que se nos dió, acudimos presurosos á la vindicacion de la buena memoria de nuestros queridos padres, empezando por hacer uso del derecho que nos concede el artículo 22 de la vigente ley de imprenta.

Naturalmente ha debido sorprendernos de una manera dolorosa, que D. Antonio Alcalá Galiano, autor del citado artículo, inspirado por un mezquino resentimiento, que no trata de ocultar, hácia nuestro señor padre, con quien asegura estuvo estrechísimamente unido en los primeros años de la vida y escudado con la impunidad material que le ofrece su senectud, no haya titubeado en remover las cenizas del que fué su amigo, arrojando sobre su memoria criminales calumnias, que nosotros sus hijos rechazamos con indignacion, mientras llevamos á los tribunales la causa en vindicacion del honor injustamente ultrajado de nuestra familia y perseguimos al calumniador por los medios legales, único recurso que pueden utilizar contra un anciano decrépito, los que no han desconocido jamás sus deberes como caballero.

No quisiéramos detenernos á contestar al citado artículo, puesto que de los procedimientos judiciales ha de aparecer en completa evidencia la verdad de los hechos, y aunque por eso prescindamos ahora de dar á los primeros párrafos del artículo la respuesta que merece, quien como el señor Galiano se atreve, sin derecho alguno para ello, á juzgar á su antojo los actos de la vida privada de una persona tan digna de respeto como el señor conde de Casa-Rojas nuestro padre, permitido ha de sernos recordar al señor Galiano, que si su propósito hubiera sido hacer una biografía desapasionada del conde, á quien calumnia, no le habrian faltado materiales en abundancia, para llenar algunos párrafos con la vida militar extraordinaria y aun heróica del que supo conquistarse en el ejército una reputacion honrosísima.

Tampoco podemos dejar de rectificar el último párrafo, en que el señor Alcalá Galiano lleva su atrevimiento hasta calificar de parricida y suicida á la vez á nuestro querido padre, calumniándole torpe y criminalmente.

Nuestros padres no fueron víctimas de atentado alguno criminal; su muerte fué natural y todavia viven algunos, que los vieron morir y que podrán deponer, acerca de lo que por haber ocurrido en una ciudad pequeña, puede decirse fué perfectamente conocido del público. Nuestra inolvidable madre murió de sobreparto, y nuestro padre, que estaba convaleciente de una gravísima enfermedad, profunda y dolorosamente impresionado al apercibirse de la muerte inesperada de su jóven esposa, á la que amaba con toda la vehemencia de su carácter, fué acometido de un ataque apoplético, á muy luego de haber esperimentado aquella irreparable pérdida, y aunque recobró los sentidos, fué en un lastimoso estado de emiplegia, que solo le permitió conocer la gravedad de su estado, dándole apenas tiempo para tomar las mas precisas disposiciones respecto á sus hijos, los que encomendó al marqués de Alforfa y á su hermano, que eran los parientes mas próximos, que se hallaron presentes. Por desgracia le repitió el accidente y murió doce horas despues que su mujer, ocurriendo con tal motivo, que en un mismo acto y en un solo entierro, se dió sepultura á los cadáveres de los dos esposos nuestros muy amados padres.

Si quisiese decir el Sr. Alcalá Galiano, que esta fatal coincidencia hizo llegar el suceso á sus oidos de la manera que él refiere, pues cuidadosamente se anticipa á manifestar, que lo supo en el destierro, seria esa una disculpa de todo punto inadmisible, por que sabe perfectamente, que á nadie es dado faltar á la verdad á su antojo, ni manchar impunemente la honra agena, imputando con falsedad delitos cuya existencia es una repugnante y criminal invencion.

Cabalmente por que la ley libra de pena al acusado, cuando prueba la verdad de las imputaciones perseguidas como calumniosas, acusamos ante los Tribunales como calumniador al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, retándole muy alto á que pruebe que nuestro padre cometió el crímen de asesinato y suicidio.

La defensa de la honra sin mancilla de nuestros amados padres, nos llevaria muy lejos, siño debiáramos abandonarla completamente á la justicia de los Tribunales, que esperamos nos la han de administrar muy cumplida.

Nada mas añadiremos, porque nada mas se necesita, para que el público juzgue el crédito que merecen las apreciaciones del que tan inconsideradamente faltó á la verdad.

Somos de V. con la debida consideracion afectísimos servidores Q. B. S. M.

El Conde de Casa-Rojas,
JOAQUIN DE ROJAS.

Madrid 6 de Julio de 1864.

Estamos autorizados para declarar que D. José Antonio Saco, no es el autor de una publicacion sobre asuntos de Cuba, que en francés, y bajo las iniciales U. M., se ha hecho en Paris á fines de 1863. El Sr. Saco cuando escribe, nunca se esconde bajo el velo del anónimo.

El Sr. D. Evaristo Fombona, nuestro ilustrado colaborador y amigo, tratará en LA AMERICA la cuestion de *Nacionalidad*, debatida en ambas Cámaras, y de cuya solucion protestamos en nombre de nuestros compatriotas residentes en las Repúblicas Hispano-Americanas. El hijo de inglés será inglés en Venezuela y el hijo de español no será español: Rusia ha resuelto la cuestion en el sentido lógico y racional que nosotros la hemos tratado, aunque muy ligeramente. El Sr. Fombona patentizará, pues ha demostrado en Venezuela donde hoy se encuentra, gran aficion al asunto, lo absurdo de la disposicion legal últimamente adoptada por nuestro gobierno. En otro lugar insertamos los discursos pronunciados en el Congreso sobre este asunto.

Insertamos á continuacion un importante decreto de gran interés para Cuba. Conocidas son las opiniones de LA AMERICA sobre el asunto á que dicha disposicion se refiere, pero sin embargo, nos ocuparemos de ella otro dia detenidamente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Real decreto.

Instruido expediente sobre la conveniencia de permitir la inmigracion de colonos cochinchinos en la isla de Cuba, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Ultramar, y oido el Consejo de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. ° Se amplía á la introduccion de colonos cochinchinos en la isla de Cuba la autorizacion concedida respecto de los chinos por real decreto de 6 de Julio de 1860.

Art. 2.° Las empresas ó los particulares que tomen á su cargo dicha introduccion se atendrán á las prescripciones del expresado real decreto de 6 de Julio de 1860, y estarán obligados á llevar en cada expedicion un número de mujeres que no baje de la cuarta parte del de los varones.

Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Diego Lopez Ballesteros.

Lord Palmerston ha acusado al Brasil de hacer la trata de negros, declarando que preferia perder la amistad con aquel imperio á tolerar que renazca semejante comercio. Las Cámaras aplaudieron estas palabras.

DE LA BENEFICENCIA EN INGLATERRA Y EN ESPAÑA.

INFORME LEIDO POR EL EXCMO. SEÑOR DON SALUSTIANO DE OLOZAGA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y PUBLICADO POR ACUERDO DE LA MISMA.

(Continuacion.)

Pero para que se vea con toda claridad que no es dado ni al gobierno ni á ninguna autoridad hacer el bien por sí solos en lo que toca á la Beneficencia, permítame la Academia que tome por ejemplo una reforma que todos agradecemos y que todos hemos aplaudido. No se puede hacer mas en favor de la administracion que examinar únicamente lo mejor que ha hecho, la extincion de la mendicidad en Madrid. Cuando se fundó el asilo de San Bernardino y se recogieron los mendigos, exclamábamos todos con gran complacencia: «¡Ya no hay pobres en Madrid! ¡Qué fortuna para los desgraciados! ¡Qué consuelo para todos los habitantes de la capital!» ¡Quién nos habia de decir entonces que tantas ventajas se habian de convertir en una ilusion, algunas veces en una mentira, otras en un cruel sarcasmo! No me refiero en este momento ni á la insuficiencia del asilo para el objeto con que se fundó, ni á los abusos que en él se habrán introducido como en casi todos los establecimientos dirigidos exclusivamente por personas asalariadas, aunque en lo uno y en lo otro puede consistir en gran parte el mal. Hay otro mayor. El del modo con que son recogidos los pobres. Algunos no lo son de ninguna manera. No es fácil explicar cómo alcanzan este privilegio, pero es notorio que lo disfrutan años y años, salvo aquellos pocos dias en que el rigor de alguna autoridad los ahuyenta momentáneamente. La imposibilidad de lograr por completo sus deseos y la presion de otros negocios que están á su cargo las impiden dedicar á este toda la atencion necesaria. Lo mismo decimos de todos los que pertenecen á corporaciones ó juntas de Beneficencia. Les hacemos plena justicia, como á todos los que en este y en cualquier otro punto se puedan creer aludidos, y las concedemos el celo que sin duda ninguna tendrán. El mal no está en los hombres, pues que estos cambian, y él subsiste si es que no crece cada dia. La autoridad tiene que valerse de agentes subalternos para recoger los mendigos. Lo que se hace por oficio, claro es que no se hace con caridad. Los que antes la tuvieran la perderán. Los que no la hayan tenido jamás, se harán crueles.

Tal es nuestra miserable tendencia y tanta la fuerza del hábito. Pero este inconveniente será pasajero ya que es inevitable, dirá alguno: con buenos ó malos modos los dependientes entregarán los pobres en el Asilo donde serán bien tratados. No sé si se habrá hecho así alguna vez, pero hace mucho que adonde se les conduce es á una especie de cueva, donde no se les da ningun alimento y donde están privados completamente de la luz y hasta del aire. Allí pasan cuando menos una noche, sin abrigo ninguno, envidiando la paja que sobra á unas mulas que pared por medio esperan que las empleen en arrastrar las bombas de la Villa. Aquel es un castigo inhumano y de todos modos excesivo para el que pide limosna porque no tiene pan. Pero aquel castigo puede evitarse; la libertad se puede comprar y por poco dinero si los pobres se pueden proporcionar alguno. Con dos ó tres reales (la tarifa suele sufrir algunas alteraciones) pueden lograr los infelices su rescate. Y esto lejos de ser raro sucede todas las noches. Trabajo costará á los Señores Académicos el creer esto. Tambien yo negué todo crédito á la noticia la primer vez que llegó á mis oidos, pero tuve que rendirme á la evidencia. De los innumerables casos de que podria hablar con perfecta seguridad, citaré únicamente dos, comprobados por personas de tanta veracidad que si pronunciara su nombre bastaria para que se les relevase de toda prueba. Pero los que saben originalmente estas cosas es porque se las enseña la caridad y la confianza que inspiran á los pobres que socorren y consuelan; y no se recelan tanto los culpables de ser descubiertos como de ser conocidas las almas caritativas y generosas.

Y la Academia, que no puede querer que yo falte al rubor de la virtud agena, se contentará con lo que la diga un testigo casual y afortunado. Una viuda de un honrado militar, enferma crónica con una hija imposibilitada, tenia por único auxilio para cuidar á las dos un hijo de once años, y por único recurso la caridad de los que sabian y compadecian su desgracia. Hay en la desgracia como en todo sus alternativas. A veces cuando la necesidad es menor es mayor la caridad, y otras aprieta el mal, ahoga el hambre y por ningun lado asoma la esperanza. En una de estas tristes ocasiones el niño que cuidaba sus enfermas como pudiera hacerlo una hermana de la Caridad, no teniendo nada que darlas, salió de noche á pedir una limosna para ellas y fué conducido inmediatamente á la cueva á que hace poco he aludido. No seré yo quien pinte la afliccion de aquella madre, que, gravemente enferma, abandona su pobre lecho en busca del hijo de su alma, sospecha su triste paradero, quiere participar de su suerte, y logra este favor porque promete pagar el rescate. El cuadro que presenta esa interesante familia, en el que se destaca la noble figura de Emilio, lo trazó nuestra ilustre laureada en un romance que, tanto por su mérito literario, que no cabe mucho en una composicion de este género, como por la sensibilidad y la ardiente caridad que revela, creo que ha de llamar la atencion de los señores Académicos, y estoy seguro de que si lo leen á sus familias sentirán el mas puro placer viéndolas derramar lágrimas dulces de ternura y de compasion. Lo dejaré sobre la mesa con este informe (1) y para hacerlo menos largo solo diré que la pobre madre de Emilio, que este es el nombre del niño y el título del romance, encontró quien la socorriese en aquel lance y pagó el rescate de su hijo.

(1) La Academia acordó que este romance se imprimiese á continuacion del informe.

Por el mismo tiempo vivia en una de las calles mas extraviadas de los barrios del Sur de Madrid un antiguo y retirado militar, que habiendo perdido un ojo en la guerra obtuvo un modesto empleo civil que desempeñaba con lealtad y notable celo. Pero ni estas circunstancias, ni sus pasados servicios, ni la honrosa señal que en su rostro llevaba, fueron parte á impedir una inmotivada cesantía, de esas que no tienen mas objeto que el de dejar un hueco para el favor ó para las exigencias de los partidos. Cuál mas, cuál menos, todos las tienen, y ninguno podrá decir con verdad que al satisfacerlas no haya perjudicado alguna vez á buenos servidores del Estado. El perjuicio que á este infeliz causó fué el mayor posible, porque coincidió con enfermedades y desgracias de familia, que pronto redujeron á esta á la mas espantosa miseria. Tambien él enfermó, y careciendo de todo alimento, se resolvió una noche su desgraciada esposa á salir á la calle á implorar la caridad pública. No se atrevió á pedir limosna, pero la miseria que su traje descubria, que llamaba mas la atencion por su juventud y gracias naturales, su actitud humilde y su visible afliccion, bien claro decian á todos los que la vieran que la necesitaba y la esperaba de su compasion. Quiso su mala suerte que el primero que se acercó á ella y la socorrió fuese algun encargado de vigilar secretamente el servicio de recoger los mendigos de la córte, y mandó inmediatamente dos dependientes que la condujeran al depósito. ¿Se puede considerar como mendigo al que no pide y se limita á recibir la limosna? Cuestion es esta que examinaremos despues, que ahora llama con preferencia nuestra atencion la suerte del desgraciado marido, que enfermo y rodeado de sus hambrientos hijos, espera por momentos la vuelta de la que habia de socorrerlos y cuidarlos, y recibe la noticia de que está detenida en una cueva sin luz y en compañía de varios hombres que habian sido arrestados del mismo modo. ¡Quién podrá comprender el efecto que produciria tan triste nueva en aquella atribulada familia! El enfermo olvida su mal, abandona sus hijos y hallando en las bascas del honor y en el santo amor conyugal las fuerzas que le negaba su enfermedad, acude al depósito para librar de la infamia á su inocente esposa. Pero no tiene para pagar el rescate y nada consigue. Entonces se le ocurre quedarse en rehenes para que su mujer salga de allí y vaya á cuidar de los niños y á buscar los dos reales con que comprar su libertad; y esta proposicion tan propia de un padre y de un esposo en aquellas circunstancias, no pareció impropia á los agentes de la autoridad que consintieron en semejante canje. Lo que allí vió, lo que allí pasó el infeliz en aquella terrible noche, lo escribió en seguida con la elocuencia del sentimiento, pero con tal dignidad y tal mesura que asombra en quien tendria naturalmente el pecho henchido de indignacion. Este escrito circuló por las redacciones de varios periódicos de diversas opiniones y ninguno se atrevió á hacer las tristes revelaciones que contenia. No los culpo; temian las causas de Real órden. Su temor me pareció fundado. No sé si yo debo tener alguno por los disgustos que siempre proporciona el descubrir las llagas ocultas de la sociedad y los vicios de la administracion, pero sé que esto no me debe detener cuando no me detiene el empacho que siento en confesar que una noche, viniendo á esta Academia, cuando celebraba sus sesiones en la casa de la Panadería, tuve el buen pensamiento de entrar en aquellos subterráneos, donde ví plenamente confirmado lo que me costaba trabajo creer, á pesar del sello de verdad que marcaba el escrito del infeliz cesante. Ni luz, ni aire, ni abrigo, ni paja siquiera de la que en efecto sobraba á las mulas, habia para los pobres encerrados. No habia aquella noche ninguna mujer, y para no hacer mas grave la culpa de quien quiera que en lo demás la tenga, debo declarar que me enseñaron otra especie de calabozo destinado á las mujeres, que segun me dijeron, solo habian estado confundidas con los hombres el tiempo, que no fué corto, que se tardó en habilitarlo. Suprimo pormenores y circunstancias que no podria oir sin mucha pena la Academia, y vuelvo al modo con que fué detenida la desgraciada madre y esposa que incautamente aceptó la limosna que no pedia.

Importa mucho por lo que toca á la Administracion, y mas todavía por lo que toca á la caridad, saber si estando prohibido pedir limosna, lo está tambien darla y recibirla. No creo que esto se haya prohibido expresamente en ningun bando; y la práctica ha variado sin causa conocida, ó por causas que yo no he podido descubrir, á pesar del empeño con que lo he procurado, desde la tolerancia la mas manifiesta hasta la mas cruel é incomprensible persecucion. Un benéfico caballero, título de Castilla, cuya casa está muy próxima á la que yo habito, emplea una buena parte de su fortuna en socorrer á los necesitados. Nadie llegaba á su puerta que no fuese socorrido. El número de los que acudian se aumentaba naturalmente de dia en dia, y formando en dos filas para llegar por su órden á la casa rebasaban la esquina de la calle inmediata. Era un espectáculo consolador para los vecinos contemplar la bondadosa paciencia del bienhechor, el reconocimiento de los socorridos y la alegría de sus numerosos hijos á quienes por separado daba siempre algunas monedas. Pasó así mucho tiempo, y sin que se hubiese advertido que por esta causa se turbase el órden, empezó la policía municipal á molestar á los que aguardaban la limosna. Pero la caridad se entiende fácilmente con los necesitados y madruga mas que la policía. La hora del reparto se adelanta, y antes de que salga el sol está concluida la piadosa operacion. Reciba las bendiciones que merece quien así madruga para hacer bien. No fué, sin embargo, muy duradero su contento. Se ha visto muchas veces antes de que viniera el dia y cuando empezaban á acudir los pobres, agentes que los perseguian y apresaban. Huian como era natural, y cuando los alcanzaban, eran maltratados sin piedad. Se ha visto muchas veces á las pobres mujeres con sus niños en los brazos golpeadas cruelmente, afligiendo con sus quejas y lamentos á la vecindad. Las señoras se apartaban llorando de los balcones, y los hombres.... los hombres por no faltar á ciertas consideraciones sociales, que la humanidad no puede comprender y menos disculpar, ó por no habérselas de frente con los agentes de la autoridad, que miran con respeto aun en los momentos en que yerra, no acudian á su socorro ni querian presenciar las escenas que habian de encender su indignacion. En esto paró aquel tierno y consolador espectáculo, que era la alegria de la pacífica calle de las Infantas. Ahora creo que la limosna se distribuye con la posible reserva en la puerta de una iglesia inmediata.

Hemos escogido de intento el acto mas plausible y mas aplaudido en efecto de la Beneficencia oficial; y el exámen mas ligero nos hace ver la imperfeccion y la irregularidad con que se ha llevado á cabo, los males que ha producido y los abusos y los excesos á que ha dado lugar. Es que la virtud no puede ser nunca cosa de oficio y nunca debe hacerse por manos mercenarias lo que se pueda hacer por las de la caridad. Hay mas: hasta en los casos en que esta sea insuficiente, cuando la sociedad tenga que ofrecer recursos para satisfacer ciertas necesidades que de otro modo quedarian desatendidas, debe procurarse la cooperacion de las sociedades caritativas y en lo que estas puedan hacer por sí solas dejarlas la mas completa libertad de accion.

¿Es esto lo que se ha hecho y se hace en España? ¿Cuál es la legislacion que rige en la materia, ó á falta de ella la jurisprudencia que se ha establecido? ¿Con qué criterio se resuelven estas cuestiones? ¿Se protege ó se quiere destruir ese espíritu de asociacion para objetos caritativos? ¿Podemos continuar como estamos? ¿Hemos de renunciar al gran progreso moral y á los bienes materiales que estas asociaciones producen en otros puntos y mas particularmente en Inglaterra?

Si la Academia no está fatigada de tan largo informe haré sobre estos puntos algunas observaciones. Hay una que salta á la vista. Nosotros no tenemos propiamente hablando una verdadera legislacion sobre sociedades caritativas. Tenemos muchas, demasiadas leyes, que tratan de las cofradías, que era el nombre y la forma con que eran en otros tiempos conocidas, pero entre tantas leyes no creo que se encuentre ni una sola en que, considerando en sí misma tan grave materia y con absoluta independencia de otras que deben serle completamente extrañas, se haya dictado ni se haya tratado siquiera de dictar las disposiciones que habrian parecido mas adecuadas y convenientes. Nuestras antiguas leyes sobre cofradías han llegado hasta nuestros dias confundidas con aquellas tan severas y terribles que en los siglos XIV y XV y principios del XVI se fulminaron contra las ligas, ayuntamientos, parcialidades y bandos, que eran con razon odiosos al poder Real cuando quebrantaban su unidad y amenguaban la fuerza y el prestigio necesario para la proteccion de todos los súbditos, y eran sin razon y por lo mismo mas ciegamente odiados cuando trataban de oponer justamente un dique contra sus violencias, como lo hicieron algunas célebres Hermandades de Castilla. Solo así se puede explicar el rigor de aquella ley de Enrique IV que repitieron muchos de sus sucesores, que prohibia las cofradías bajo pena de muerte por mas que se pusieran bajo la advocacion de cualquier Santo y por mas honestos que pareciesen sus estatutos. A tal estremo de rigor era natural que en la práctica correspondiese otro de indulgencia, para aprobar de acuerdo con la autoridad eclesiástica las cofradías existentes, y de tolerancia y disimulo con las que despues se fueron creando. Llegó á ser tan crecido su número y tan gravosos sus gastos y tan frecuentes y tan dispendiosas sus fiestas, que nuestros mejores políticos y economistas señalan las cofradías como una de las causas del atraso de nuestra agricultura y de nuestras artes y del empobrecimiento y decadencia de España. Oyó al fin estos clamores el Sr. Rey D. Cárlos III; y por motivos muy diversos de los que dictaron la terrible ley de Enrique IV, pero citándola y considerándola vigente, mandó de nuevo en 1783 que se suprimiesen las cofradías, y como cada gremio y oficio tenia las suyas, que consumian todos los años grandes sumas improductivamente, prescindiendo de lo que ganasen las almas de los cofrades difuntos y los clérigos que hiciesen los sufragios, mandó sustituir las cofradías por Monte-pios y acopios de materia para fomentar la industria popular. En una instruccion que se dignó aprobar para la ejecucion de estas disposiciones en Madrid, condena enérgicamente los gastos supérfluos de las cofradías, *en que suele sobresalir la vanidad mas que la devocion*, y añade, *que con la supresion decretada, los vecinos de Madrid lograrán tanto auxilio como si se les remitiesen todos los tributos*. Parece imposible que una conviccion tan profunda en el ánimo de un Rey tan poderoso fuese tan ineficáz como debemos creer, pues ni se establecieron que sepamos los Monte-pios que decretó, ni desaparecieron ni se disminuyeron las cofradías que tenian todos los gremios. Hasta el colegio de abogados tenia como tal la suya dedicada á nuestro patrono San Ibo, cuya fiesta solemnemente celebrábamos.

Mas, ¿qué mucho que no se lograra en tiempo de Cárlos III la trasformacion de las cofradías en Monte-pios, si, aun abolidos en esta época desde 1834 los gremios industriales, les han sobrevivido las cofradías? Inútiles han sido tambien los esfuerzos de algunos ministros, cuyas circulares para la supresion de las cofradías que no deban subsistir solo han servido para aumentar inutilmente algunas hojas á nuestra copiosa *Coleccion de Decretos*. No hay pueblo, por pequeño que sea, que no tenga una ó varias cofradías muy respetables por el santo ó el objeto religioso que escogieron para nombre y amparo, pero en las que nada se hace ni se procura para mejorar la condicion de los cofrades, ni para instruirlos, ni para moralizarlos, ni para socorrerlos en sus desgracias. Nada hay en ellas que revele el espíritu de fraternidad y de caridad, viniendo á ser unas compañías de

seguros mútuos para la otra vida por los sufragios que recíprocamente se aseguran para cuando lleguen á morir, siendo en algunos pueblos tanto el capital que tienen que adelantar y tal el rigor con que se exige, que es muy frecuente el expulsar á cofrades ancianos que no pueden ya soportar el gravámen de las misas, perdiendo el fruto que se prometian de todas las que han mandado decir por sus compañeros y el consuelo de las que por sus almas esperaban. Otros se arruinan ó al menos se empeñan para mucho tiempo el año en que les toca ser Oficiales ó Mayordomos de las cofradías para pagar los gastos, mas profanos que religiosos, de la fiesta del Patrono. Y profanos son tambien los motivos que llevan á muchos á entrar en ellas, y algunas veces antisociales, dividiendo la vanidad y el nacimiento y la fortuna las clases que el espíritu cristiano y el amor al prójimo debian reunir en una sola.

Así han sobrevivido á su época aunque con algunas honrosas excepciones, entre las que podemos citar una cofradía muy benéfica de Valdemoro, y llegado hasta nosotros sin mas principio de vitalidad qne la fuerza de inercia, esas asociaciones que nuestros antiguos reyes quisieron contener, que Cárlos III intentó en vano trasformar y que el régimen constitucional ha dejado en pie por causas que tocan muy de cerca á las vicisitudes por que ha pasado, para que yo las exponga aquí, ni las indique siquiera.

Pero felizmente ha asomado entre nosotros la cabeza la nueva forma de la asociacion, y la caridad mas ilustrada se ha dedicado con preferencia á reunir todos sus recursos y todos sus consuelos para remediar los males materiales y morales de tantos pobres y de tantos desgraciados, que de otro modo no tendrian quien les socorriera, quien los enseñase, ni quien los consolara. Y no han sido, por cierto, los hombres pensadores, ni los hombres de Estado, ni los qne mas obligacion y mas medios tienen de estudiar y de conocer los males de la sociedad, los que han empezado este movimiento. La sensibilidad, la compasibilidad de las señoras, ha puesto en práctica lo que la ciencia no habia llegado á formular entre nosotros, y la justicia pide, y la gratitud que merecen exige, que reconozcamos aquí que se han señalado desde el principio y que siguen siempre señalándose entre todas algunas damas de las mas distinguidas de la córte, por su posicion y su nacimiento. No citaremos en prueba de esto, aunque ofrezcan mucho interés, esas especies de ferias y loterías piadosas, en que procuran como á competencia multiplicar hasta lo infinito el valor de los objetos cuyo producto se destina á la Beneficencia, que mas bello y mas sublime es contemplarlas visitando las casas mas miserables de los pobres, vestidas con excesiva modestia para no ofender la miseria con el contraste de la opulencia, llevándoles por sí mismas lo necesario para su sustento ó su curacion, escuchando con bondad la interminable narracion de sus cuitas, consolándolos con su cariño y sus consejos ó cuidando y enseñando á sus miserables hijos. «Dios conserva los mios desde que cuido los de los pobres, antes todos se me morian», decia una de estas distinguidas damas, cuyo mérito en todos sentidos me guardaré yo de indicar, porque fácilmente sería descubierta, y su modestia ofendida, no me perdonaria ciertamente. Esta piadosa creencia y tales y tan conspicuos ejemplos de virtud, de humildad, de abnegacion, que crean y fomentan las nuevas sociedades de caridad, han hecho y han de proporcionar mas bienes, que males han causado las antiguas cofradías. ¡Cuánta miseria han socorrido, cuántos vicios han corregido, cuántos dolores han mitigado, cuántos males, cuántos extravíos, cuánta desesperacion han evitado! Aunque en la tierra no podrian hallar recompensa mas alta que la satisfaccion de su conciencia y la bendicion de los desgraciados, no les neguemos, señores, el merecido tributo de nuestra admiracion y de nuestro reconocimiento, no solo por los beneficios que dispensan, sino mas principalmente por el noble ejemplo que dan, que ya ha sido imitado en algunas provincias y que lo ha de ser indudablemente en todas las de España. Sería muy prolijo referir á la Academia las muchas sociedades en que se han dividido y subdividido para crear nuevos establecimientos de Beneficencia, y las que se han formado á imitacion suya en esta córte; pero no me detiene la consideracion de que os cansara la enumeracion por ser larga, sino el temor de que sea incompleta. Con algun trabajo y con la cooperacion de personas muy caritativas y entendidas me he proporcionado una lista de las nuevas fundaciones, tan distintas de las antiguas como lo es el capital amortizado que se administra por manos extrañas, de los socorros diarios que su generosidad proporciona y de los recursos que busca la caridad. Pero no he podido procurarme datos seguros sobre algunas de ellas, sé que ignoro la existencia de otras y esperaba la publicacion del nuevo *Anuario Estadístico* que últimamente ha sido remitido á la Academia. ¡Cuál habrá sido mi sorpresa y mi sentimiento al ver que no solo no consigna los datos que yo echaba de menos, sino que ni mencion hace siquiera de algunas importantes sociedades, ni de los establecimientos que conozco, ni de algunos que he tenido el gusto de visitar, admirando en ellos los prodigios del celo y de la caridad que han sabido vencer tantas dificultades y que con tan exiguos recursos han dado tan grandes resultados! Nada mas lejos de mi ánimo que atribuir esta falta á olvido ni á descuido de los dignos individuos de la Junta de Estadística que han dirigido esta interesantísima publicacion; antes por el contrario, la señalo como una prueba mas de que está aun en embrion la nueva vida del espíritu de asociacion que ha de derramar sobre todas las clases necesitadas los tesoros de la caridad pública. Los esfuerzos que hace para asegurar su existencia son generalmente desconocidos. Mal pueden, por consiguiente, ser auxiliados. ¡Y si solo se les negara el auxilio! El mayor mal consiste en los obstáculos que encuentran en ciertas Autoridades, que, á pesar de estar animadas, como debemos suponer, de los mejores sentimientos, profesan ideas muy erradas ó siguen por rutina añejas tradiciones incompatibles de todo punto con la existencia y el progreso de las asociaciones de Beneficencia. De tantos y tan repetidos ejemplos como de esto pueden presentarse, solo citaré dos, y esó únicamente para que se vea que no aventuro ninguna imputacion sin acompañarla con la prueba que la justifique.

(Concluirá en el número próximo.)

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

LITERATURA EXTRANJERA.

Con el título de *Lettres sur l'Angleterre*, (cartas sobre Inglaterra) se ha publicado recientemente en Paris un libro, ó mas bien un folleto, en que nada nuevo ni profundo hallamos sobre el asunto que el autor se propone ilustrar, pero que no carece de interés, atento á las circunstancias que han dado origen á la composicion. El autor, jóven segun parece, y lleno de sinceridad y candor, ha estado toda su vida oyendo hablar de libertad, y no ha podido descubrir una sombra, un vestigio de ella en el pais de su nacimiento. Excitaba vivamente su curiosidad el uso práctico que puede hacerse de aquella noble prerogativa; queria saber en qué se diferencia el hombre libre del súbdito imperial, y no pudiendo hacer esta comparacion en Francia, por razones harto conocidas, determinó pasar algunos dias en Inglaterra, cuya reputacion en este género es harto notoria. El libro no es mas que la expresion del entusiasmo que produjo en su alma el espectáculo de una nacion, cuyos individuos todos gozan del mayor grado de libertad compatible con el órden público y con los derechos agenos. El inglés goza de la libertad no como una concesion que el poder restringe ó amplía segun conviene á sus miras, no como efecto de un acto legislativo sujeto á la arbitrariedad de los partidos ó á los caprichos del poder, sino como una facultad inherente á su ser, como una propiedad inviolable, como una condicion vital de su existencia. En algo debe consistir esta peculiaridad, que no se encuentra en ninguna de las otras naciones constituidas, y este *algo* es el régimen administrativo establecido en el pais desde los tiempos de Guillermo el Conquistador. Nada menos que esta fecha trae la absoluta separacion en que allí viven el gobierno y el municipio, ó, lo que es lo mismo, ese famoso *self-government*, tan desconocido de nosotros, pobres continentales, que hasta hace pocos años no hemos oido hablar de semejante cosa, y aun ahora, para evitar el uso de una locucion tan agena á la estructura de nuestro idioma, hemos acudido al helenismo *autonomía*, que significa lo mismo. Despues de la batalla de Hastings Guillermo tenia que conquistar la isla entera, y estaba demasiado de prisa para detenerse en organizar lo conquistado. Ni podia confiar el gobierno de los pueblos á los magnates sajones, que naturalmente lo miraban como usurpador y tirano. Resolvió, pues, depositar los intereses públicos en manos de los pueblos mismos, y distribuyó la poblacion entera en grupos de cien hogares cada uno, autorizando cada grupo á vigilar por el interés comun, y dando fuerza de ley á lo que sancionase la mayoría de los grupos respectivos. Era imposible que esta division numérica se mantuviese largo tiempo en matemática exactitud: pero lo que mas eficazmente contribuyó á la distribucion definitiva y permanente de la poblacion fué la idea religiosa. Donde quiera que se fundaba una parroquia, se erigia en punto de atraccion, en torno del cual acudian las familias, á gozar los beneficios de la asociacion, bajo los auspicios del cura, generalmente mas instruido que el resto de los habitantes. Las reuniones de los vecinos se celebraban en la sacristia (*vestry*), y cada parroquia nombró un poder ejecutivo, al que competia proponer á la asamblea general las medidas que parecian justas ó convenientes, dirigir los debates, recoger los votos, y ejecutar lo que la mayoría sancionase. Este poder ejecutivo se llamó *vestry*, por el sitio en que celebraba sus reuniones, y todavia conserva el mismo nombre. El aumento progresivo de la riqueza y de la poblacion debia ocasionar y ocasionó en efecto grandes alteraciones en este tosco bosquejo de organizacion administrativa: pero ni los reyes ni los parlamentos alteraron el principio fundamental de la institucion. Lo que hicieron fué purificarla y reducirla á sus justos límites. Poco á poco fueron disminuyéndose sus facultades; el gobierno tomó las que le competian y todo lo puramente local quedó en manos de las parroquias. La caridad pública, la policía sanitaria y de seguridad, las cárceles, las escuelas, la distribucion de las aguas, las vias de comunicacion, el alumbrado, los mercados, en una palabra, todo lo que se comprende en el dia bajo la palabra administracion, dependia y depende de la junta parroquial. Ella posee el inaudito privilegio de imponer contribuciones á los habitantes de las parroquias respectivas, como el parlamento impone á la totalidad de la nacion. El *vestry* calcula la suma necesaria para cubrir los gastos del año corriente; forma su presupuesto, lo somete á la junta general de parroquianos, y, una vez aprobado, se procede á su ejecucion, y empleando los mismos apremios que en las contribuciones generales del Estado. Lo que sirve de base á esta contribucion, es la suma que el vecino paga como arrendamiento de la casa que habita y así cuando se dice que la contribucion votada ha subido á un chelin, significa que el que paga un arrendamiento de veinte libras esterlinas, contribuye á la parroquia con una libra esterlina, ó, lo que es lo mismo, con veinte chelines.

Esta singular institucion, única en su género en todo el mundo civilizado, corta de raiz el gran problema de la excentralizacion, hasta ahora no bien resuelto en ninguna nacion continental. En Inglaterra el ministro de la Gobernacion, no tiene representante alguno en las provincias, ni puede nombrar ni destituir un portero de oficina. Es verdad que en cada condado hay un personage que se llama el lord teniente, y *custus rotulorum*. Este segundo título es una antigualla que recuerda que estos empleados eran en otro tiempo archiveros del condado. En el dia las funciones del lord teniente se reducen á formar las listas de los electores y jurados. Las relaciones entre el ministro y las parroquias son eventuales. En caso de duda sobre la ejecucion de una ley, ó de conflicto entre dos ó mas parroquias, estas acuden *si quieren*, al ministro, y se someten á su decision. El ministro pide datos estadísticos á las parroquias, las consulta; pero no las manda.

Podriamos extendernos largamente sobre las ventajas de este régimen administrativo que tanto facilita el despacho de los negocios, y en que son desconocidas las oficinas, los espedientess, los extractos, los informes, y demás ritualidades del sistema contrario, del que tan triste experiencia estamos haciendo en imitacion de la monomanía centralizadora de nuestros vecinos. En un condado inglés, que comprende un área igual á la de cuatro ó cinco departamentos franceses, no hay funciones públicas que tengan la menor analogía con las que ejercen en estos últimos el prefecto, el subprefecto, el procurador imperial, el consejo departamental y el comisario de policía, y sin embargo, la nacion está perfectamente gobernada, y la ley rigorosamente obedecida, y no puede ser de otro modo, si se considera que los que gobiernan son los interesados personalmente en el buen éxito de las medidas que adopten, como partícipes inmediatos de sus beneficios. Entre esta posicion y la del hombre á quien se paga un sueldo y que se contenta con el simple desempeño de las obligaciones que aquel sueldo retribuye, la diferencia es enorme.

Pero no salgamos de los límites á que nos hemos ceñido en el principio de este artículo. Esa libertad que nace de la institucion fundamental del Estado; á que el hombre se acostumbra desde que hace uso de su razon y que se refleja en todos los actos de su vida ¿no adquiere un sello indestructible; no se reviste de grandeza y magestad cuando se la considera como requisito indispensable para el ejercicio de las mas altas facultades? ¿Cómo puede el hombre legislar sino cuando su posicion lo coloca al abrigo de todo abuso de poder? En el hecho de constituirse en uno de los principales resortes de la accion pública ¿no debe suponérsele exento de todo temor de que esta accion sea impedida por otra mas imperativa y mas enérgica? El inglés de la clase media se sienta en la junta parroquial al lado del duque, del banquero, del mas eminente personaje de la parroquia; discute los negocios corrientes con la misma independencia; emite su voto con la misna seguridad, y su influjo no es menos poderoso que el del mas encumbrado de sus vecinos. Allí y fuera de allí reconoce superioridades en riqueza, en clase, en elocuencia, en categoría; pero no en libertad. Como hombres libres, todos son iguales. La libertad es allí absoluta, ó no es libertad.

Este principio es fecundo en consecuencias benéficas. Por ejemplo, en Inglaterra, la libertad personal es inseparable de la inviolabilidad de la casa del súbdito. La casa de un inglés, dicen ellos, es su fortaleza. Ninguna autoridad puede forzar la entrada, sino en virtud de una órden escrita de un magistrado (*warrant*), y esta órden no se concede sino en casos graves y con el riesgo de incurrir en una gran responsabilidad. El dueño de la casa está autorizado á emplear el uso de las armas contra el que intenta penetrar violentamente en su morada. El homicidio que se cometa en semejantes casos, se llama en el lenguage técnico *homicidio justificable*, y su autor queda impune. De otro modo se entienden estas cosas en Francia, donde las llamadas visitas domiciliarias son ocurrencias de todos los dias, y donde muy recientemente ha sido atropellada dos veces la casa de Mr. Garnier Pagés, sin embargo de ser miembro del Cuerpo Legislativo.

Lo que hemos dicho de la libertad personal puede decirse del derecho de asociacion, de la libertad de imprenta, del jurado, del recurso de *habeas corpus*, y de todas las otras prerogativas de que los ingleses hacen uso, y que todas las naciones cultas les envidian. Todas ellas estriban en el régimen administrativo que hemos procurado bosquejar. Sustitúyase al gobierno parroquial, una cohorte de empleados públicos pagados por el gobierno, y todas aquellas ventajas desaparecen. El servidor del gobierno, no puede ser servidor del público. El uno paga en dinero efectivo; el otro, en confianza, en gratitud, en popularidad y en influjo. Hay muchos hombres que prefieren la nómina á los aplausos obtenidos como recompensa de servicios desinteresados. En el sistema parroquial el hombre trabaja en su propio bien, maneja sus propios intereses; su conducta está continuamente sometida al exámen y al criterio de sus convecinos.

Así se entiende que en Inglaterra la libertad sea un principio *único*, y que se aplique uniformemente á todas las facultades humanas y á todas las acciones de la vida. Como entre nosotros, la libertad de la locomocion es la misma, ora queramos ir al Prado, ora nos encaminemos al rio, así en Inglaterra no se distingue entre la libertad de publicar la obra de la inteligencia, y la facultad de reunirse los ciudadanos en número indefinido para discutir los negocios públicos. Nuestras constuciones han dividido la libertad en varias ramificaciones, para que sea mas fácil á los gobiernos atacarlas y destruirlas una á una.

La imprenta es libre, se dice en Inglaterra: esto es, cada inglés puede hacer de la imprenta el uso que se le antoje. La imprenta es libre, decimos en el continente, pero nadie puede hacer uso de ella sino con el beneplácito del fiscal. En Inglaterra, el súbdito es libre de acusar al empleado prevaricador ante los tribunales ordinarios, sometiéndolo á los mismos procedimientos que se emplean en el juzgamiento de los delitos comunes. En España el empleado es un ser tan superior al resto de la humanidad, que no puede ser perseguido ante las córtes de justicia sin permiso de la autoridad superior, de modo

que la denegacion de este permiso equivale á la absolucion del acusado. Y sin embargo, nos llamamos libres, y creemos á ciegas en esa quimera á que se ha dado el nombre de igualdad ante la ley.

El libro que ha dado lugar á estas observaciones no está destinado á hacer gran impresion en el público francés. Los franceses admiran las instituciones inglesas, pero generalmente adoptan la opinion de Mr. de Persigny, el cual siendo ministro, declaró en un documento de oficio, que la nacion francesa no está bastante adelantada para entrar en la vida política, como se entiende y se practica en la nacion vecina. En Francia no se ha hecho jamás la menor tentativa, para introducir en sus códigos, el gran recurso del *habeas corpus*, el mas formidable valladar que puede oponerse á la presion arbitraria.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

ISLA DE CUBA.

FIESTAS CON QUE LA HABANA HA CELEBRADO EN LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE MAYO EL ADOQUINADO DE LA CALZADA DEL MONTE, HOY LLAMADA CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO.

No son esas fiestas en sí las que me mueven á escribir este artículo, sino el motivo que las ha ocasionado, porque él me servirá para hacer algunas indicaciones higiénicas, que no por estar al alcance de todos deja de ser conveniente el repetirlas en Cuba.

¡Grandes fiestas en la Habana y nada menos que durante tres dias, no por haberse abierto, sino tan solo empedrado una calle por mas principal que sea! Esto prueba dos cosas. Una, el grande atraso en que todavía se halla entre nosotros ese ramo de policía urbana, á pesar de los buenos deseos de aquel Ayuntamiento, pues lo que es una ocurrencia diaria, y por lo mismo, no llama la atencion en pueblos de menos recursos y de infinitamente menos importancia que la Habana, en esta se considera como un acontecimiento extraordinario. Otra, el abandono con que hemos mirado la pública salubridad porque no obstante de ser aquella calle la mas transitada de la Habana, ha permanecido hasta ahora en el estado mas espantoso. En tiempos de sequía se levantaban en ella densas y sofocantes nubes de polvo y en la estacion de las lluvias se convertia en un inmundo lodazal, cuyos nocivos vapores, mezclados ó combinados con los fétidos miasmas de dos cloacas descubiertas que corrian á sus lados, propagaban en su derredor la infeccion y la muerte. Así se explica el contento de aquellos habitantes, y que sintiéndose renacer á nueva vida, hayan celebrado con públicos regocijos tan fausto acontecimiento.

Y lo que con esa calle se acaba de hacer, ¿cuándo se hará tambien con todas las demas de aquella ciudad? Tarde y muy tarde, me responderán, porque la corporacion encargada de ejecutar tales obras, carece de dinero. Yo bien lo sé. ¿Pero por qué no se le dá? Muchos millones de pesos fuertes valen los bienes de los conventos suprimidos en Cuba, ¿por qué, pues, no se pone á su disposicion una parte de ellos, como hace año y medio que pedí en otro de mis artículos, publicado en LA AMÉRICA? Si los centenares de miles de pesos que anualmente se han enviado á Fernando-Póo; si las muchas decenas de millones de duros que con el nombre de *sobrantes* se han sacado de las entrañas de Cuba, para derramarlos fuera de su suelo; si los millones tan inútilmente gastados en la expedicion á Méjico; si los muchísimos mas invertidos en la reincorporacion y en la funesta guerra de Santo Domingo; si una parte, en fin, de esa suma enorme de millones de pesos, se hubiese empleado en componer las calles de la Habana, ¿no es verdad que ellas no presentarian un espectáculo tan vergonzoso á los ojos del mundo civilizado?

Al espresarme así, contraígome tan solo á su piso, pues en cuanto á su anchura, ellas tienen un defecto capital que no podria remediarse sino á fuerza de dinero y en largo tiempo. De muy encogido cerebro debieron ser nuestros progenitores, cuando nos trazaron calles tan estrechas en el clima cálido de la Habana, pero menos disculpable que ellos, es la presente generacion, pues que desatendiendo á las actuales necesidades y á los envidiables modelos que la Europa y la América le presentan, en vez de formar una hermosa poblacion en los barrios extramuros, ha incurrido con rarísimas escepciones en el mismo grave pecado. La anchura de las calles dá á los pueblos un aire de grandeza; es una necesidad en las ciudades de gran movimiento; disminuye el ruido que este ocasiona; influye en la salud pública permitiendo la libre ventilacion; facilita la construccion de aceras espaciosas, y deja campo para plantar árboles que purifiquen la atmósfera y den sombra y frescura á una tierra quemada por el sol. En Paris se está palpando, que el ensanche de las calles ha disminuido considerablemente la mortandad aun en barrios antes mal sanos y mortíferos.

Si á las aceras se prefieren los portales en algunas calles, como se ha hecho en la calzada de Galiano, yo me alegraria que fuesen de arcos, pues á la solidez de esta forma, se junta la gracia y la elegancia. En esto cabalmente consiste el mérito principal de la calle del Po en Turin y de la de Rivoli en Paris.

Hay en la Habana muchas casas que allí se llaman *de alto*, porque tienen uno ó mas pisos sobre el suelo, y algunas tan magníficas, que son verdaderos palacios; pero el plan general de fabricacion es de casas bajas. Seria de desear que se fuese desterrando un género de arquitectura, que no tanto proviene de la escasez de medios en los fabricantes, cuanto de una rutina que nos legaron nuestros mayores. Las casas de alto ofrecen un golpe de vista mas imponente que las bajas: en igualdad de circunstancias cuestan proporcionalmente menos, pues sobre el mismo terreno se obtiene mayor número de piezas: son mas salubres, porque no están tan espuestas al polvo, á la humedad, ni á la inmediata influencia de los miasmas que exhalan las calles, sobre todo, cuando no están sujetas á una vigilante policía; siéntese menos el ruido de las cabalgaduras y carruages; y se vive en fin mas en familia y en casa, pues ni las curiosas miradas de los transeuntes penetran dentro de ella, ni llegan tan fácilmente á los oidos de las esposas y de las hijas las palabras obscenas que vomita la hedionda boca del negro y mulato desgarrado, del impúdico mozuelo y de otros blancos procaces.

De plazas y paseos necesita tambien la Habana para dar aire y respiro á una poblacion, que viviendo ahogada toda entera en calles estrechas, ardientes é insalubres, gran parte de ella está además encerrada dentro de unas murallas que debieron haberse derribado muchos años ha. Nada exagero al afirmar, que en punto á plazas y aun paseos, hoy estamos peor que en los tiempos anteriores al gobierno del general Tacon, y mucho mas si se atiende á la poblacion respectiva de ambas épocas. Hubo hasta entonces en la Habana de intramuros cuatro plazas pequeñas, y digo cuatro, porque las demás son indignas de tal nombre. Esas eran la Plaza Vieja, la del Cristo, la de Armas y la de la Catedral. Las dos últimas existen, aunque no en el estado que debieran tener, y las dos primeras desaparecieron, pues se transformaron en mercados cubiertos; y si bajo de este respecto ganó la poblacion, es innegable que perdió en cuanto á salubridad, porque tal es el resultado necesario de la grande acumulacion de materias animales y vegetales en un estrecho recinto, particularmente en un clima que tanto acelera la fermentacion y la putrefaccion de ellas, y donde sin el mas prolijo aseo pueden convertirse esos lugares en focos de enfermedades y pestes. Para conocer los males que sufre la numerosa poblacion de intramuros y los grandes peligros que la amenazan, no se olvide que toda ella está amontonada en el reducido espacio que por su parte mas larga solo mide novecientas toesas y quinientas por la mas ancha.

Aun conservamos la *Alameda* llamada de Paula; pero cuando despues de veinte y seis años de ausencia la volví á ver en 1861, confieso que no la encontré con aquella vida y movimiento con que la dejé. Y esto es fácil de comprender, porque ya habia perdido el realce que le daba la brillante concurrencia al teatro situado en uno de sus extremos, y cuya demolicion es deplorable, pues en toda la Habana no hay para semejante edificio ningun punto tan ventilado, tan fresco ni tan delicioso. De amplias dimensiones, si ya se consideraba estrecho por el incremento de la poblacion; pudo haberse agrandado, añadiéndole, no solo un pequeño solar que tenia al fondo, y toda el área que ocupaba la antigua casa de Luz, sino aun haciéndole avanzar un poco el frente sobre el mismo terreno de la Alameda. De este modo se hubiera levantado allí un teatro que si magnífico por su capacidad y esplendor, habria sido admirable por su singular situacion.

Ese teatro y Alameda obra fueron del marqués de la Torre, á quien tambien se debió la formacion del graciloso paseo *Nuevo Prado*, denominado generalmente *paseo de extramuros*, porque del lado exterior de ellos se estendia desde la *puerta de la muralla* hasta el castillo de la Punta. Adornado despues con dos fuentes, y una estátua de marmol de Cárlos III que se colocó á su entrada, fué por muchos años el sitio mas elegante donde por las tardes, y principalmente en los dias de fiesta, se reunia la sociedad habanera; y á embellecerlo contribuia el hallarse lindando por uno de sus lados con el jardin botánico, que era por si solo un paseo muy agradable y ameno. En aquel tiempo, el campo de Marte era mucho mas espacioso que hoy; y como todos los terrenos que tenia al frente hasta la puerta del Arsenal estaban enteramente despoblados, bien pudo aquel paseo haberse prolongado hasta ella, y ensanchándolo en esa parte, dádole la forma de un parque que tanto necesitamos.

Pero lejos de haberse proporcionado á la Habana un lugar de esparcimiento y de saludable recreo en sitio tan ventajoso para los habitantes de intra y extramuros, destruyóse vandálicamente casi todo lo que estaba hecho. Al jardin botánico que ya tenia un hermoso arbolado, se sustituyó el paradero de un camino de hierro; y del paseo *Nuevo-Prado ó extramuros* solo quedó un pequeño resto que gradualmente fué cayendo en el mayor abandono. Esto provino de que deseoso el general Tacon de engrandecer con su nombre al que acababa de formar entre la antigua calzada de San Luis Gonzaga, hoy calle de la Reina, y la loma del castillo del Príncipe, ejerció su poderosa influencia contra el *Nuevo-Prado*, no tanto para atraer hácia al suyo toda la concurrencia, cuanto quizá para eclipsar la memoria del marqués de la Torre su fundador, y la de otros gobernadores que lo adornaron y protegieron. Ojalá que cuando se derriben las murallas, no se apodere enteramente de nosotros el espíritu de especulacion que tanto nos ha invadido, y á veces con detrimento de los intereses políticos y morales que nunca un pueblo debe olvidar; y que tratándose entonces de corregir en algo el mal ocasionado, el árido campo de Marte, única plaza que existe en toda la vasta poblacion de extramuros, tome un nuevo aspecto, pues cubierto que sea de árboles y flores, servirá de algun solaz á los que por falta de carruaje no pueden ir á otros parages. Hágase lo mismo en cuantos sea posible, así de aquella ciudad, como de otras de Cuba, pues mas que ornato público es una imperiosa necesidad de aquel ardiente clima. Persuadidos del inmenso bien que producen, los ingleses llaman *pulmones* de Lóndres á los hermosos parques y plazas que vestidos de verdura en una parte del año adornan esa inmensa capital. Paris, luchando con su rival, se transforma prodigiosamente. Otras capitales, y Madrid entre ellas, lo mismo que varias ciudades de España y de diferentes naciones, todas se empeñan en alcanzar tan saludables mejoras. ¿Y será posible, que en medio de este movimiento general, la isla de Cuba, y sobre todo la Habana, permanezcan hundidas en la vieja y fatal rutina que tantos millares de víctimas nacionales y extranjeras arrastran anualmente al sepulcro?

Siendo Cuba colonia de una metrópoli monárquica, natural es que algunas de sus calles tomen los nombres de sus reyes y sus príncipes. Así se acaba de hacer con la calzada del Monte, y así se hizo en años anteriores con la de San Luis Gonzaga; pero entre la multitud de nombres con que se distinguen las calles de la Habana, échanse de menos los de algunos ilustres personages y beneméritos patricios á quienes la ingratitud ó la indiferencia han dejado en el olvido. ¿Qué calle ni que plaza nos recuerda la memoria de Martin Calvo de la Puerta, que en 1669 mandó imponer mas de cien mil pesos para que que con sus réditos se dotasen anualmente algunas huerfanas pobres? ¿Dónde figura el generoso Juan Francisco Caraballo, que en el pasado siglo consagró gran parte de su cuantiosa fortuna al consuelo de la humanidad doliente y á la primaria enseñanza de la infeliz puericia habanera? ¿Dónde los celosos capitanes generales Marqués de la Torre y D. Luis de las Casas? ¿Dónde el dignísimo obispo Espada, el buen intendente Ramirez y el insigne D. Francisco Arango? ¿Dónde el virtuoso y santo sacerdote Varela, fundador y fervoroso propagador en Cuba de la verdadera filosofía? ¿Dónde el distinguido jurisconsulto orador Nicolás Escobedo, y José de la Luz y Caballero, sabio y entusiasta educador de la juventud cubana? ¿Dónde, en fin, otros eminentes patricios que la naturaleza y brevedad de este artículo no me permiten mencionar? Yo no me refiero aquí á los vivos; contraígome solo á los muertos, pero á muertos ilustres ante cuya tumba deben enmudecer la envidia y la calumnia. Si acaso los nombres de algunos de ellos estuvieren escritos en las esquinas de calles que yo ignoro, de seguro que estas serán muy insignificantes y oscuras, y no es ese por cierto el lugar que corresponde á la memoria de tan esclarecidos varones, pues la patria debe conservarla en las plazas y calles principales que hoy existen ó que en adelante se formaren (1).

La construccion de buenas cloacas es la obra mas esencial á la sanidad de los pueblos; y si ellas son necesarias en los paises templados y frios, ¿cuánto mas indispensables no serán en los climas tropicales? La antigua Roma tuvo cloacas admirables desde la época de sus reyes. Construyólas primero Tarquino el Anciano, y la cloaca *máxima* que era en la que derramaban todas las demás, obra fué de Tarquino el Soberbio. Apoyadas sobre arcos corrian subterráneamente toda la ciudad, y tan anchas y altas eran, que una carreta cargada de heno podia andar por ellas, y navegar bajeles en sus aguas. Por esto repetire con Plinio el naturalista: *operum omnium dictu máximum, suffossis montibus, atque urbe pensili, subterque navigata.*

Ningun pueblo que carezca de buenas cloacas, es digno de contarse en el número de verdaderamente civilizado. De pocos años acá, las de Paris son las primeras del mundo moderno, y sin que sea mi objeto describirlas, mencionaré algunas de sus dimensiones. Las bóvedas de las galerías son elípticas con 5 metros 60 centímetros de ojo ó de abertura y 2 metros de flecha. Los grandes canales que recogen todas las inmundicias, tienen tres metros y medio de anchura, y un metro treinta y cinco centímetros de profundidad, siendo de casi un metro de ancho las banquetas de los lados para la gente de á pié y para los carros que corren sobre dos carriles de hierro. Esta sólida y grandiosa construccion está cubierta de un cimento que impide completamente toda infiltracion.

Quien dice buenas cloacas, supone abundancia de agua, pues sin ella no es posible mantenerlas en buen estado; y hé aquí por qué la Habana debe surtirse á toda costa de la mucha que necesita, no solo para las cloacas que debe hacer con urgencia, sino para regar sus calles, refrescarlas y lavarlas dándoles la limpieza de que tanto carecen.

Si las aguas que prestan estos servicios pueden ser de inferior calidad, no así las que se emplean como alimento en la economía animal. Mucho se ha escrito y escribe sobre las propiedades físicas y químicas que deben tener las buenas aguas potables; pero estas discusiones científicas, en vez de acelerar el bien que la Habana reclama, servirian de escusa ó de pretesto para retardarlo. Lo que á ella le importa, es, que conformándonos con los conocimientos que actualmente poseemos en esta materia, procedamos pronto á remediar los males que se sienten.

Desecar todos los pantanos, y dar corriente á las aguas que se hallan estancadas en las inmediaciones de la Habana, es una medida higiénica de importancia vital. Sin traer ejemplos lejanos, obsérvese lo que ha sucedido en Matanzas. Esta ciudad, en otro tiempo, estaba sujeta casi todos los años á unas calenturas, que desde el fin del estío hasta el principio de la primavera reinaban endémicamente, invadiendo un numero considerable de individuos, y tomando segun el temperamento ó idiosincracia de ellos el carácter de remitentes ó intermitentes, con periodos mas ó menos marcados de frio, calor y sudor. Como estas fiebres eran las enfermedades mas comunes de Matanzas, morian muchos ancianos y una parte de la juventud.

Este grave estado continuó hasta que se terraplenaron todas las calles pantanosas, del Ojo de Agua, y la mayor parte de los manglares, notándose desde entonces, que la mortandad ha disminuido sensiblemente. «¡Milagros causados, como dice un vecino de aquella ciudad, por los cuatro ferro-carriles que tocan en Pueblo Nuevo y por los muchos almacenes que se han construido sobre dichos manglares! ¿Y no dicen estos hechos muda-

(1) Hay en la Habana una calle que se llama de *Luz*; pero este nombre viene de la casa que la distinguida familia de ese apellido tenia al principio de dicha calle. Tal nombre, pues, de ninguna manera se puede considerar como un homenage rendido á la memoria del mas digno y mas ilustre representante de aquella familia.

mente que nuestro gobierno local debe hacer todos los esfuerzos imaginables porque se terraplenen y desequen los restos de los antiguos manglares de Pueblo Nuevo!»

El ejemplo de Matanzas es concluyente, y muy culpable seria no seguirlo en la Habana.

El hombre siente el efecto mortífero de los miasmas, pero nada sabe acerca de su naturaleza, ni del modo con que ejercen su influencia en la economía animal. Escápanse al análisis de la química y al exámen del microscopio, y el dia en que se haga este gran descubrimiento, la medicina y otras ciencias podrán gloriarse de haber dado un paso inmenso. Mientras tanto, el hombre no tiene mas medios de combatir á ese enemigo, presente en todas partes, pero siempre invisible, que la higiene y la limpieza, pues solo con ellas puede, si no impedir enteramente, á lo menos disminuir la formacion de los miasmas y su propagacion en la atmósfera.

Tengo el honor de ser miembro de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, y si me fuera dado asistir á sus sesiones yo someteria á su consideracion, como asunto de varias memorias, el siguiente programa:

1.° Probar si en el periodo de los últimos 25 ó 30 años, ó en un plazo mas corto, la mortandad general de la Habana relativamente á su poblacion ha aumentado ó disminuido, exponiendo al mismo tiempo, si es posible, todas las causas que hayan influido en ese resultado.

2.° ¿La fiebre amarilla es hoy mas ó menos mortífera en la Habana que en tiempos anteriores? ¿Se ha propagado en Cuba á localidades donde antes no existia? Y caso de ser así, ¿proviene este fenómeno de que la enfermedad haya sido llevada ó comunicada, ó de que haya nacido espontáneamente en virtud de causas particulares á esas mismas localidades?

3.° Las demas enfermedades reinantes en la Habana, ¿han aumentado ó disminuido su intensidad en el referido periodo de 25 ó 30 años, ó en otro mas corto, y cuales pueden ser las causas de ese aumento ó diminucion?

Es de grande importancia que al resolver las cuestiones anteriores, se compare en todas ellas la marcha ascendente ó descendente de las enfermedades con las observaciones meteorológicas de los años respectivos, es decir, con el peso, la humedad, la temperatura y la electricidad de la atmósfera. Como los datos sobre las materias que propongo, solo se pueden recoger en Cuba, creo tambien que solo allí es donde se puede escribir acerca de ellas con acierto. Penetrado de esta verdad, guardaré un profundo silencio; pero silencio que romperia, á pesar de no ser médico, si yo me hallase en la Habana.

Aquí concluiria este artículo, sino me viese forzado á continuarlo, aun quebrantando el propósito que hice de no ocuparme de las fiestas. En el programa de las del segundo dia se lee al núm. 6.° lo siguiente:

«Primer carro tirado por dos caballos enjaezados á la antigua. Isabel la Católica en ademan de dar sus joyas á Colon para el descubrimiento de América. El gran Almirante se mantendrá á los pies de Isabel, con una rodilla en tierra; sobre una mesa, cartas geográficas é instrumentos náuticos.»

Ese carro no es alegórico ni mitológico, sino puramente histórico, y por lo mismo, debe representar los hechos, tales cuales fueron, así para no falsear la historia, como para no infundir al pueblo ideas erróneas, tanto mas fáciles de aceptar, cuanto van acompañadas de circunstancias que les dan una apariencia de verdad. Yo hago justicia á las buenas intenciones de los señores que dirigieron aquellas fiestas, y estoy persuadido á que ellos no procedieron por ignorancia; pero cualquiera que hubiese sido el motivo, que á mí no me toca averiguarlo, lo cierto es que la gran masa del pueblo habanero que no tiene tiempo ni ocasion para instruirse de los acontecimientos ocurridos en España 372 años ha, y guiándose solamente por la representacion que aquel carro le dió, está creyendo hoy que el descubrimiento del Nuevo Mundo se hizo con joyas de la reina Isabel I. Esta creencia es un error que se debe refutar.

Antonio de Herrera, uno de los historiadores mas exactos sobre las cosas de América, al exponer las razones que Luis de Sant Angel, escribano de Raciones de la Corona de Aragon, alegaba para que Isabel favoreciese el proyecto de Cristóbal Colon, concluye en estos términos: «de mas, de que don Cristóbal no pedia sino un cuento de maravedis, para ponerse en órden: que por tanto la suplicaba (á Isabel) que el miedo de tan poco gasto, no hiciese desamparar tan grande empresa.»

«La Reina, porque se veia importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenia autoridad, los agradeció el consejo, y dijo, que le aceptaba, con que se aguardase á que se alentase algo de los gastos de la guerra; y que si todavia aparecia que se efectuase luego, tenia por bien, que sobre algunas joyas de su cámara, se buscase prestado, el dinero que fuese menester. Quintanilla y Sant Angel la besaron las manos porque por consejo suyo hubiese determinado de hacer, lo que por el de tantos habia rehusado; *y Luis de Sant Angel ofreció de prestar de su hacienda la cantidad necesaria.*» (1)

Y no se diga, que el ofrecimiento de Luis de Sant Angel se quedó en promesa, que bien se realizó como lo atestigua Gonzalo Fernandez de Oviedo, otro historiador de aquella época, muy digno de crédito en los asuntos del Nuevo Mundo. Oigámosle.

«Y porque habia necesidad de dineros para su expedicion, á causa de la guerra, *los prestó para facer esta primera armada de las Indias y su descubrimiento, el escribano de racion, Luis de Sant Angel.*» (2)

El testimonio de Oviedo lo corroboran del modo mas convincente algunos de los documentos que se conservan en el archivo de Simancas. En un libro de cuentas de Luis de Sant Angel y Francisco Pinelo, tesorero de la Hermandad, desde el año 1491 hasta el de 1493, en el finiquito de ellas, se lee la siguiente partida:

«Vos fueron recibidos é pagados en cuenta un cuento é ciento é cuarenta mil maravedis que distes por nuestro mandado al obispo de Avila, que agora es arzobispo de Granada, para el despacho del almirante don Cristóbal Colon.»

En otro libro de cuentas de García Martinez y Pedro de Montemayor de las composiciones de Bulas del obispado de Palencia del año de 1484 en adelante, hay la partida siguiente, en que de nuevo se hace mencion de la anterior cantidad pagada á Luis de Sant Angel.

Dice así:

«Dió y pagó mas el dicho Alonso de las Cabezas (tesorero de la Cruzada, en el obispado de Badajoz) por otro libramiento del dicho arzobispo de Granada, fecho 5 de Mayo de 92 años..... de dos cuentos seis cientos cuarenta mil maravedis que hobo de haber en esta manera: un cuento y quinientos mil maravedis para pagar á D. Isag Abrahan por otro tanto que prestó á sus Altezas para los gastos de la guerra, *é el un cuento ciento cuarenta mil maravedis restantes para pagar al dicho Escribano de Racion en cuenta de otro tanto que prestó para la paga de las carabelas que sus Altezas mandaron ir de armada á las Indias, é para pagar á Cristóbal Colon que va en la dicha armada.*» (1)

No insistiré mas en este punto, como pudiera, porque lo expuesto basta para probar que el descubrimiento del Nuevo Mundo no se hizo con las joyas de la reina Isabel I.ª, sino con dineros que Luis de Sant Angel prestó á la corona de Castilla.

JOSE ANTONIO SACO.

Ahora que tanto interés despierta la cuestion del Perú, no carece de él la siguiente anécdota que refieren á *La España*:

«El último de la familia Yupangui, que era la que ocupaba el trono de los Incas cuando los españoles conquistaron el Perú, fué don Andrés Inca Yapangui, condiscípulo del que pone estas líneas, en el colegio llamado de San Mateo, porque estaba situado en la calle de este nombre y casa que ahora ocupa la fábrica de papel sellado, por los años 1821 y 1823, bajo la direccion del ilustrado presbítero don Juan Manuel Calleja, en cuyo colegio se educaron tambien los generales Mazarredo y Pezuela, el distinguido literato D. Ventura de la Vega y otros muchos que despues se han hecho célebres por varios conceptos.

El desventurado D. Andrés Inca, jóven de bella y simpática figura, de amable carácter y distinguidos modales, entró á servir de alférez en uno de los regimientos de granaderos de la guardia real de infantería. Acantonado este regimiento en Alcalá de Henares, llevó Inca de Madrid una de las primeras escopetas de piston que hubo en España. Sus compañeros, llenos de natural curiosidad, acudieron á examinar el arma, que por desgracia se hallaba cargada; y al salir don Andrés para esplicar su mecanismo, de la alcoba en que habia entrado á mudarse de ropa, partió fatalmente el tiro, que, atravesándole el pecho, acabó con el último vástago, digno de mejor suerte, de los antiguos Incas del Perú.»

ESTUDIOS HISTÓRICO-POLITICOS.

ARAGON.

Artículo 1.°

Me propongo escribir algunos artículos sueltos bajo este epígrafe, contrayéndolos á las antiguas instituciones aragonesas. Aunque cada cual de ellos completará un pensamiento, serán, sin embargo parte de otro todo, que remede ser una verdadera reseña del orígen y desarrollo de las antiguas libertades de dicho reino: pero como la índole de este periódico no admita bien la publicacion de trabajos que de uno á otro número, mantengan en suspenso la atencion de sus lectores, procuraré que sin esta fatiga puedan leerse cada uno de mis centones ó retazos.

La historia política de Aragon puede compendiarse dentro de muy breve espacio, porque se diferencia de la de otros reinos, en tener un orígen harto conocido y tan fecundo de suyo, que fué ocasion de todas sus franquicias populares, dado (como no puede negarse) que ninguna de ellas trae su raiz de otro compromiso, de otro suceso político que el pacto y juramento de Iñigo Arista. Es harto conocida la letra de este contrato social, y harto el tiempo que se ha malogrado en su descrédito, para que se tome á empeño su defensa. Ni su verdad ni su importancia han podido mellarse á los golpes de la crítica, mas, si bien se puede sin daño suyo, prescindir del fondo de su cuestion, porque tiene en su favor datos historiales que lo hacen de todo punto incontrovertible, hay cuando menos necesidad de exponer su buen orígen.

Este, por otra parte, es puramente gótico, y de una autenticidad incuestionable; y al amparo de procedencia tan castiza, no tengo recelo alguno en repetir, que los aragoneses dirigian á sus monarcas electos, antes que se ciñeran la corona, estas palabras: *Nos que valemos tanto como vos, y que juntos somos mas que vos, os hacemos rey con tal que guardeis nuestros fueros y libertades, y si non, non*, cerrando esta fórmula con la protesta de destronarlos en el segundo caso, y sustituirlos con otros *en caso que fuesen paganos.*

Mucho se ha debatido en nuestros dias sobre su certeza, y mas aun sobre su conformidad con el espíritu político de las instituciones aragonesas; pero fueron vanos alardes de falsa erudicion los que se pusieron en juego para combatirla, y harto será que puedan repetirse tan desapoderados esfuerzos: por esto ahorraré á nuestros lectores, las molestias que en otro caso serian inevitables para el exámen detenido de este punto.

Cierto es que antes de la eleccion de Iñigo Arista, existian ya el Estado y pueblo sobrarviense: y que los montañeses de la reconquista íbanse dando leyes para su gobierno conforme los apremios del momento las hacian necesarias. Estas debieron ser las que, con otras posteriores compiló Sanchez Ramirez, segun se leen y contienen en los códices antiguos que llevan el nombre de *Fueros de Sobrarbe.* Para creerlo así, tengo de mi parte, su propio epígrafe, que dando á sus leyes mayor antigüedad que al establecimiento de la monarquía contienen sin embargo, algunas que suponen la adopcion de dicho régimen, y esto indica que fueron compiladas posteriormente al suceso, y (por lo que despues se dirá) que ningun monarca anterior al designado, pudo hacer dicha compilacion.

Mas, ni la autenticidad de todos sus fueros puede darse por asegurada, sino en lo que convienen con los que Blancas nos tradujo al idioma y frase de las doce tablas, ni el pensamiento mismo del Justiciazgo podia coexistir con el patriciado ó gobierno de los seniores que precedió á la corona real.

Por eso sin duda el fuero de alzar rey, que presupone la forma monárquica, pero que debió tomar su orígen de la proclamacion de Arista, (hecha á deshora y sin ley alguna anterior sobre este punto) no se halla entre las sentencias ó apotegmas que Blancas sacó de antiguos fracmentos forales; y si la institucion del Justiciazgo que si no precedió al nombramiento del primer monarca, nació al mismo tiempo que la monarquía.

Mas sea de esto lo que mejor parezca, y dejando para mas adelante el ocuparme en ello, es indudable que la insurreccion contra el yugo sarraceno, tuvo lugar en las fraguras del Pirineo aragonés tan pronto como los árabes invadieron su territorio, no haciendo en ello mas que volver contra los nuevos invasores las mismas armas con que se estaban combatiendo aun la dominacion goda.

Desde las montañas de Afrenc (donde estaba dibelando á sus indómitas razas) corrió el último rey de los godos á sucumbir ante las huestes agarenas, orillas del Guadalete. Esta es la verdad; pero si se quiere poner en duda, cuanto mas se retarde la insurreccion sobrarviense, mejor se probará la repugnancia con que aquellos montañeses miraban la monarquía, á la que sólo despues de muchos años se pudieron resolver, y esto porque su situacion verdaderamente militar y de campamento no podia sostenerse ni menos alcanzar grandes medros, sin la unidad de mando.

Hace mucho tiempo que quise estudiar y explicarme la índole política del sistema aragonés, y la razon tambien que hubo de producirlo, y desde luego conocí que la dominacion goda habia hecho odioso entre aquellas gentes el régimen monárquico, y que la hostilidad de su ánimo contra tales dominadores, y los escándalos y persecuciones de sus últimos reinados, hicieron estallar de nuevo ó recrudecieron su rebelion, que cambió de enemigos, pero no de objeto, al revolverse contra los africanos.

Sentada esta base, (y dejando á un lado por ahora los primitivos orígenes de Aragon) la historia política de su reino debe fijar su comienzo en el reinado de Iñigo Arista. Nada importa para mi objeto que precediese á esta época un interregno, como muchos quieren, ó que desde los primeros amagos de su insurreccion llegasen á ella sin gobierno conocido. Lo cierto es, que del sistema ó manera de vivir anterior á Gimenez Arista, no se hace por nadie otra ni mas indicacion relativa á la forma monárquica, que la del Justiciazgo, y esto, con tan poco asiento ni seguridad, que la mayor parte de los escritores se inclinan á suponer, ó que Garci Gimenez fué un personaje fantástico ó que no tuvo mas carácter que el de caudillo de las gentes de armas, ó que se confunde ó trastrueca con el mismo Arista. Otros lo colocan, y con buen criterio, como inmediato sucesor de este.

Mas aun cuando antes de la batalla de Arahuest y de la proclamacion real de su caudillo, hubieran existido reyes en el territorio de Jaca y de Sobrarbe, nunca se podria negar á Iñigo Arista el título de fundador de la monarquía aragonesa. Con él nació su régimen foral, y de él trajeron su corriente todas sus instituciones: sin su célebre juramento, sin la solemne protesta que las paccionara, no se puede concebir ni menos esplicar, la mayor parte de las franquicias forales que despues se conocieron, como no es fácil negar la existencia de dicho *paccionamiento* con los presidios políticos, que, de época en época, cruzaron todas las de aquella corona hasta la desaparicion de la nacionalidad aragonesa bajo su Felipe IV.

Grandes controversias se han suscitado sobre la eleccion de dicho primer rey, y sobre el pacto que sirvió de asiento á su trono: pero la calidad de paccionada que tuvó desde muy antiguo aquella monarquía, llegó casi hasta nosotros: y esta sola circunstancia y el lenguage foral que vino calificándola de este modo ante todos sus monarcas, sin repugnancia de su parte, me dispensan de buscar otro, ni mas apoyo para tan bella tradicion histórica.

Sin embargo, hoy seria ya este innecesario, aun cuando se continuase combatiéndola.

Los privilegios de la Union, que se creian perdidos, y que reproducen y revalidan, (como casa antigua) la fórmula del Pacto foral aragonés, han cortado á cercen este linage de disputas, que con pueril contestamiento provocaban de contínuo los absolutistas. Con todo, ni aun antes de tan buen hallazgo podian ser temibles en la contienda sus desaforados propósitos.

Porque si la monarquía aragonesa fué paccionada segun frase vulgar de todos sus jurisconsultos: si ninguno de sus monarcas rechazó nunca el uso frecuentísimo de esta frase forense: si el derecho de insurreccion estuvo reconocido siempre en aquel reino como un recurso foral: si el Justiciazgo (sea la que quiera su antigüedad) tenia á su cargo y oficio la observancia de los fueros, con jurisdiccion y fuerza bastante para defenderlos contra las demasías del poder: si los remedios privilegiados llevaban á su juicio y decision todos los casos de contrafuero en que

---

(1) Herrera, Década 1.ª, libro 1.°, capítulo 8°

(2) Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, libro 1.°, capítulo 1.°

(1) Fernandez de Navarrete, *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, tomo II, documento núm. 2.

incurrian el rey y sus oficiales: si la interpretacion foral, respecto á toda duda que tuviera el monarca ó sus delegados, era de la competencia del Justicia mayor: si como juez de las Córtes, fallaba este definitivamente y sin alzada las quejas que contra el poder ejecutivo se denunciaban: si ningun sucesor del trono podia titularse rey, ni ejercitar prerogativa alguna de la corona antes de jurar en manos del Justicia la observancia de los fueros: si las Córtes del reino en toda duda ó conflicto de ley ó de pública conveniencia decidian todo caso de sucesion régia, sin mas regla que su buen criterio: ¿qué otro orígen pudieron tener tales franquicias y libertades sino ese pacto de que todos hablan, y que nadie hasta nosotros habia combatido, esa calificacion de *corona paccionada* que han dado á la de Aragon todos sus jurisconsultos y que vinieron aceptando sus monarcas hasta el último aliento de su monarquía?

Sino hubo ese convenio, si ese pacto social, que en nada ponia espanto durante la dominacion austriaca, y que tanto se quiere temer y repugnar hoy, es una conseja ridícula, una fábula insostenible, espliquesenos cómo se crearon y se consolidaron en el reino aragonés las libertades de que disfrutó y de que se tiene perfecto conocimiento desde la memoria mas remota de sus cosas públicas, y si esto acontece, que será una manera de reto contra las libertades aragonesas, téngase por segura su aceptacion de cuantos aragoneses se hayan ocupado en las cosas políticas de su reino.

Ninguno de los fueros recopílados señala el orígen de sus privilegios ó derechos políticos, que estuvieron en toda su fuerza y vigor antes de toda compilacion, y de los que algunos todavía se hallan por compilar: ninguno consigna ni esplica su orígen, y sin embargo, existieron y fueron la base de su constitucion.

Una vez organizados los poderes públicos, ninguno de ellos (dentro del régimen foral) podia imponer al otro su voluntad, y era preciso que se concertasen para obrar de comun acuerdo. Mas ¿dónde existen las reglas escritas de ese concierto, de esos condicionamientos de buena avenencia desde que hubo verdaderos reyes, y verdaderas Córtes, y verdadero Justiciazgo? ¿Dónde, desde que se tiene noticia de cada una de estas instituciones?

Anteriores fueron á las fechas que alcanza nuestra historia: esto es indudable. Mucho despues de existir se comenzó á dar importancia á su existencia. Apesar de que hasta el recobro de Zaragoza por el Batallador, el reino mas que á un Estado constitucional, debió semejarse á un campamento militar, no perecieron sus institutos políticos al choque de las armas, ni se debilitaron por el desuso, sino que las Córtes y el Justiciazgo, y todos los remedios forales, conocidos y usados antes de aquella época, aparecieron con toda su fuerza y vigor, en son de franquear las puertas de la metrópoli al grande aluvion de privilegios y libertades que, contenidas ó refrenadas en las cuencas de nuestros montes, despeñáronse desde sus cimas, (roto el dique que las represaba) fecundando con esto el suelo de la reconquista, que habia de encerrar dentro de sus linderos al reino de Aragon.

Así fué en efecto; y el privilegio general antes, y los de la union poco despues de este, vinieron á confirmar la existencia anterior de las inmunidades aragonesas, reproduciendo además los segundos el pacto de Inigo Arista, para que nunca en adelante pudiera sospecharse de su autenticidad, ni menos ponerse en duda, que siendo propio del regimen foral que existia en el siglo duodécimo, pudiera rechazarse por repugnante en el noveno.

De temerario se debia calificar semejante empeño: pero lo hubo en efecto, y al calor y apoyo de tan lamentable paradoja se combatieron de frente y con sobrada confianza del triunfo las libertades públicas de Aragon: mas despues de todo la índole de su sistema foral prueba y justifica el pensamiento que les sirvió de base, de manera que si la tradicion y la historia no lo confirmáran, habria que inventar este suceso para explicarlas.

Empero hoy la autenticidad de la *Fórmula* de Jimenez Arista se lee consignada en los privilegios de la Union, con cuyo hallazgo tropecé hace algunos años. Blancas los habia dejado transcritos en el *Autógrafo de sus Fastos*, y por si acaso se queria poner en duda su autoridad de historiador, (á pesar de contar en este punto con la de Zurita) hizo mi buena fortuna que pudiera cotejar su texto con otra copia que de los mismos conserva la Academia de la Historia, en un códice de la época de Pedro IV, donde se relatan y explican los graves acontecimientos de los unidos que tan destrazadamente turbaron el sosiego del suyo y del anterior reinado.

En la letra y en el espíritu de los citados privilegios se consignan y otorgan por D. Alonso el Franco las inmunidades y ventajas políticas que por costumbre y práctica venia disfrutando el reino aragonés desde el comienzo de la monarquía. Allí se traslada testualmente y de nuevo se confirma el mismo *Pacto* de Arista, afianzando su cumplimiendo con nuevas canciones y seguridades: y estos privilegios que ni se extrañaron entonces por insolentes, ni fueron llevados despues á mal por el mismo Pedro IV, quien los aprobó y ratificó y que para su abolicion hubo de acudir á las Córtes, que consintieron en ella, trocando sus franquicias por otras de uso menos peligroso, puesto que de igual índole con las que se amplió sobre manera la jurisdiccion del Justiciazgo.

Debe, pues, tenerse por asegurada la verdad histórico-foral del pacto y juramento de Iñigo Arista, como orígen y raiz de las libertades aragonesas.

Antes de su advenimiento al trono de Sobrarbe, andábanse aquellos montañeses en dudas y consultas sobre la mejor manera de constituirse; pero el socorro y ayuda que les prestára este caudillo en la batalla de *Arahuest*, (en que tan mal parados se encontraron) exaltó su ánimo hasta el punto de proclamarlo rey, ellos que de tan mal ojo miraban la monarquía por su ódio al gobierno de los godos.

Sin embargo, aun en estos momentos de entusiasmo, asomaron la cabeza sus recelos, y esto por un lado, y por otro la gratitud de Arista hácia tan favorosa y espontánea manifestacion, hicieron que cada cual quisiera sobreponerse á sí mismo: y tras del *si non, non*, de los sobrarbienses, vieron estos escedidos sus deseos por el *encara que sea pagano* del nuevo monarca.

Esta frase fué despues copiada en el primero de los privilegios de la Union, donde se lee, puesto en boca de Alonso el Liberal, lo siguiente: *Porque si lo que Dieus non quiera nos ó los nuestros succesores contraviniessemos á las cosas sobreditas, en todo ó en partida, queremos é otorgamos et expressamente de certa sciencia asi la hora como agora consentimos, que daquella hora á nos, ni á los sucessores en el dito reyno de Aragon, non tengades ni ayades por Reyes nin por Seynnores en algun tiempo.* Antes *sines algun blasmo de fé et de leyaltat, podades fazer et fagades otro Rey et Seynnor, qual querrades é d'on querredes.*

Me he detenido algo en este punto porque lleva en sí envuelta la índole de aquel régimen político. Es esta la cuestion de mas interés que dentro de él, pueda suscitarse, y la que con mayor empeño han querido torcer á su provecho los realistas de nuestra época, fieles imitadores en esta parte de los jurisconsultos, que en el siglo XVI se vendieron al servicio de la casa de Austria (puesto que con desdichado éxito) en sus alegatos forenses.

No parece sino que los escritores mas entendidos de nuestra patria en las cuestiones histórico-políticas de sus antiguos reinos, hánse dado el santo y seña de combatir las libertades aragonesas, segun el empeño y afan que contra ellas manifiestan, y hasta la falta de oportunidad con que en las mismas se ocupan, trayendo al redopelo la ocasion de zaherirlas ó menospreciarlas.

Tiempo hace que se viene desarrollando tan intencionado propósito; pero la publicacion de un libro, harto notable por mas de un concepto, sobre las alteraciones aragonesas en tiempo de Felipe II, ha puesto bien de relieve el mal espíritu político que domina en esta clase de investigaciones.

De otro modo, parece imposible que puedan juntarse en uno tantos primores históricos con tan absurdos errores políticos, y que hombres de ciencia y de sérios estudios, que han consagrado la parte mas importante de su vida á merecer para su nombre la mas elevada de nuestras condecoraciones aristocráticas, hayan presentado como merecimiento de tan precioso galardon, una obra de mucho precio por cierto, pero donde descontando la parte histórica, que forma su base, son sus desacuerdos y sus aberraciones tantos como sus páginas.

Solo al apoyo de tanto desapostramiento pudiera yo atreverme á ofrecer al público algunos artículos sobre la historia política aragonesa, no con el propósito de combatir el libro del señor marqués de Pidal, (que esto ya lo intenté en otra parte,) sino con el de dar una idea exacta de la índole y desarrollo de aquellas instituciones, para que no se autorice la viciosa costumbre de creer bajo su palabra á ciertos grandes *supuestos* de nuestra república literaria.

De pasada, ya que no de asiento, procuraré rectificar algunos de sus errores, reservándome para otra ocasion el formal empeño de combatir de frente y á fondo los que en estos trabajos preliminares no puedan ser examinados.

MANUEL LASALA.

ANTIGUO HIMNO A POLONIA.

Duerme, Polonia mia! Duerme en paz en ese que llaman tu sepulcro, y yo sé bien que es tu cuna!...

Cuando fatigada, vendida, postrada de fatigas y combates, palideció tu frente y se doblaron tus rodillas, *ellos* palpitaron de una alegría feróz, como el grito salvaje de la hiena que durante la noche estremece al viajero bajo su tienda.

Duerme, Polonia mia!...

Como esos caballeros que dormitan, vestidos de su armadura, sobre tus viejas tumbas, el gigante estaba allí tendido sobre el polvo. Ellos arrojaron sobre él un poco de esa tierra empapada en sangre y dijeron *nunca* despertará.

Duerme, Polonia mia!

Tus hijos dispersos han derramado por el orbe la maravillosa relacion de tus hazañas y tu gloria. Han referido cómo quebrantando el yugo de tus opresores, te levantaste, semejante al ángel que Dios envia armado de su espada, para castigar á los que se rien de su justicia. Y el corazon de los tiranos se ha conturbado!

Duerme ¡oh mi Polonia!

Y luego, cuando han contado todo cuanto tus ojos vieron antes de cerrarse, el indomable valor de los hombres, la heróica firmeza de las mas débiles mujeres, el santo ardor de las vírgenes, la abnegacion religiosa de los sacerdotes.... cuando han referido que hasta los niños, desprendiéndose de los brazos de sus madres, iban á morir por tí, los pueblos conmovidos han bajado la cabeza y han llorado.

Duerme ¡oh mi Polonia!..

¡Serán estériles tantos trabajos, tantos sacrificios? ¿Esos sagrados mártires no habrán sembrado en los campos de la Patria mas que una eterna esclavitud?.. ¿Estará perdido para siempre ese pais hácia el cual se tornan todavía de lejos los ojos de los pobres desterrados? ¿No quedará de esa Pátria mas que una tumba cubierta de un poco de yerba?.. Ah! ¡decidmelo!

Duerme, Polonia mia! duerme en paz.

El cobarde! Ha degollado temblando á tus guerreros inermes: ha ceñido con viles hierros su mano poderosa: ha tenido miedo á las mujeres, miedo á los niños.... y el desierto ha devorado á los que perdonó el puñal!.. En tanto que se sepultaban en la soledad, y se les arrojaba en confusion en los abismos de la tierra, las murallas se desplomaban sobre los altares ensangrentados!

Duerme, ¡oh Polonia mia! duerme, etc.

¿Qué escuchais en esas florestas? El murmullo triste de los vientos. ¿Qué veis pasar por esas llanuras? El ave viajera que busca un hueco en qué reposar.... ¿Y es esto todo?.. No: veo una cruz vuelta hácia el oriente, que mira al punto del cielo en que el sol se levanta; y por la noche se escuchan al pié de ella voces dulces y misteriosas....

Duerme, Polonia mia!..

Mirad! Sobre su frente pálida, pero tranquila, brilla una confianza que no muere; sobre sus lábios una ligera sonrisa. ¿Qué ha visto durante su sueño? ¿Será un ensueño vano que la engañará huyendo? No: la vírgen Divina que proclamó ha descendido de la altura: ha puesto una mano en su corazon, y descorriendo con la otra el velo del porvenir, la fé detrás de ese velo, la muestra la libertad!...

Duerme, Polonia mia! duerme en paz en el que llaman tu sepulcro y yo sé bien que es tu cuna!...

V. SAINZ PARDO.

JUICIO CRITICO SOBRE LA OBRA ALBERTO EL GRANDE

Y SU SIGLO, ESCRITA POR D. SALVADOR COSTANZO.

La vida humana corta y penosa, las penas, sinsabores y enfermedades siendo en mas número que el bienestar, los placeres y deleites, hacen que nuestra rápida existencia, que el breve plazo en que atravesamos por este mundo, sea en resultados científicos menos fecundo aun que lo que pudiera esperarse de nuestro pobre y flaco entendimiento. Aunque consideremos una de esas inteligencias que de cuando en cuando aparecen en el mundo como si Dios quisiera mostrarnos con ellas todo su poder y grandeza; aunque la supongamos de una duracion tan larga como pocas veces se consigue y aun cuando, por último, existiere exenta de las penalidades y distracciones que tanto tiempo esterilizan para los adelantos científicos, siempre en último resultado la suma de estos seria una cantidad insignificante en relacion con la que representa el humano saber.

Es que los conocimientos se acumulan, que las generaciones de sábios se suceden aprendiendo las unas de las otras, es que el átomo con que contribuimos no está aislado sino que se reune con los acumulados por los que nos precedieron.

Debemos, pues, gratitud á los que antes que nosotros han cultivado las mismas ciencias, y no una gratitud cualquiera sino el respeto y veneracion que merecen trabajos sin los que los conocimientos de hoy estarian en la infancia y el edificio de nuestro saber no habria salido de los cimientos.

Esta veneracion tiene una manera externa de manifestarse, los estudios *Biográficos* y *Bibliográficos*. Los que á ellos se dedican cumplen un sagrado deber y hacen un servicio importante; los que los promueven y protegen son tambien acreedores al universal aplauso.

Ocúrrennos estas reflexiones siempre que se publica entre nosotros algun escrito que tenga el objeto indicado y en el momento presente las ocasiona, en particular el libro que ha dado á la prensa D. Salvador Costanzo, titulado *Estudios sobre la vida de Alberto el Grande y su siglo.* Reciba, pues, este modesto y laborioso escritor nuestro leal parabien por su erudito trabajo en que á lo curioso de las noticias une la notable correccion del lenguaje, circunstancia esta última que si ya la conocíamos por otras publicaciones que corren con crédito justo, siempre llama la atencion por no ser el castellano el idioma nativo del autor y ver que le maneja con la misma maestría que el de la bella Italia, su patria.

Hoy que los conocimientos humanos han adquirido tan considerable desarrollo, hoy que esta misma extension ha creado la necesidad de las especialidades, no comprendemos ese saber enciclopédico de algunos hombres de la antiguedad, que uniendo á una inteligencia privilegiada una admirable constancia alcanzaban la completa adquisicion del humano saber.

De entre los ilustres sábios que la historia nos presenta, admirables en el concepto indicado, descuella sobre los mejores el descendiente de la ilustre familia de los Bollstadt, el augusto prelado de Ratisbona, el maestro de Santo Tomás de Aquino y de Rogerio Bacon, el dominico insigne *Alberto* á quien ya sus contemporáneos apellidaron *el grande*.

Este varon insigne, lumbrera de la edad media, nació al comenzar el siglo décimo tercio en Lawigni, ciudad de Suabia en donde su poderosa é ilustre familia habia egercido los mas honoríficos cargos; pero que él despreciaba prefiriendo la vida del claustro.

Siempre han sido los viajes un gran elemento de instruccion: la opulencia de su familia permitió á Alberto que los hiciera en Alemania, Italia y Francia y que frecuentara las mas célebres escuelas de aquellos tiempos: en una de ellas, en Pavía, adquirió gran ciencia y el conocimiento con el célebre Jordan, general de los dominicos, cuyos edificantes ejemplos y angélicos discursos le indujeron á que abrazara la vida monástica, única compatible en aquel siglo agitado con su pureza y aplicacion.

Recorriendo las ciudades de Colonia, Paris, Friburgo, Ratisbona y Estrasburgo, adquirió inmarcesibles laureles en la enseñanza de las ciencias sagradas y naturales que solo una extraviada filosofía ha podido separar.

La constitucion de la ciencia de la naturaleza sobre verdaderas bases científicas, es evidentemente el resultado de los adelantos modernos y una de las mas importantes conquistas de la época presente: en los tiempos de Alberto era grande la credulidad y supersticion: no es extraño que se calificaran de magos y se atribuyeran prodigios y fábulas absurdas á todos los que cultivaban las ciencias naturales: nuestro dominico no podia librarse del comun anatema, lo que no solo se prueba con los hechos apócrifos que se le imputan sino con libros que no está demostrado ni mucho menos que salieran de su pluma. Si en lo que escribió consignó errores y vulgaridades no debe extrañarse en tan remota época, que hoy mismo se leen escritos que no están exentos de muchos harto menos disculpables.

Despreciadas las vanidades mundanas, encerrado en una estrecha celda, rodeado de libros, manuscritos, instrumentos de física y química, el antiguo obispo de Ratisbona, llevado en alas de su genio, se dedica al cultivo de las ciencias filosóficas y naturales consiguiendo por sus trabajos no solo el que le conocieron sus contemporáneos sino un nombre ilustre y una fama eterna.

En las aulas de la Universidad de Paris se hace no menos célebre tanto por sus doctas enseñanzas como por la calidad de dos de sus discípulos que habian de llenar el mundo con su fama. Un fraile de su misma órden que le escucha admirado y un franciscano en cuyos ojos centelleantes se revela el génio con todos sus caractéres, son el primero Santo Tomás de Aquino; es el segundo Rogerio Bacon que unidos á su maestro forman el ilustre triunvirato, las tres lumbreras de la edad media precursoras de la época del renacimiento.

Vástago tambien Santo Tomás de una ilustre familia manifestó desde muy niño los rasgos de una inteligencia privilegiada.

El hijo del conde de Aquino, prendado de la mucha santidad y doctrina de los frailes predicadores, vistió el hábito de Santo Domingo cuando tenia apenas diez y siete años no sin experimentar las mayores contrariedades y violencias por parte de su familia que se oponia tenazmente á esta resolucion. Vencida con su constancia esta oposicion sistemática, atraido por la fama de Alberto, le busca en Colonia y despues en Paris, y desde entonces se estrecharon con lazos de amistad que duró hasta el sepulcro.

Era Tomás de carácter taciturno, de aspecto duro y se com-

placia en la vida solitaria; sus camaradas frívolos y turbulentos creyeron estupidéz lo que Alberto con mas penetracion calificó de efecto de la elevacion y sublimidad de pensamientos.

Dominaba en el siglo décimo tercio la escolástica con sus sutilezas y distinciones: su jerga ininteligible habia invadido todos los ramos del saber y en vez de dar claridad y precision á las tésis que entonces se discutian se veian envueltas en la confusion y en la duda.

Santo Tomás en la suma teológica dió á las ciencias sagradas un aspecto nuevo y profundamente filosófico, pasaba siempre de lo conocido á lo desconocido, no perdia nunca de vista lo que habia dicho para demostrar la tésis que le ocupaba.

No tiene la suma las bellezas de estilo que halagan el oido; es con harta frecuencia árida, pero revelan sus capítulos una vastísima erudicion en todos los ramos de la humana sabiduría: en ella su autor manifiesta un profundo conocimiento de la Sagrada Escritura, de los Evangelios y de los escritos de los santos Padres: revela que no conoce menos á Aristóteles y todos los demás filósofos antiguos de todas las escuelas que aparecieron en Grecia: es, en fin, la suma de Santo Tomás un repertorio de cuanto se sabia en aquella época en las ciencias teológicas, metafísicas y naturales, todo encaminado al afianzamiento de la fé sin una sola palabra que pueda herir las doctrinas ortodoxas. Todos estos títulos explican el que este precioso libro haya sido traducido á multitud de lenguas, asi europeas como orientales, y nos permiten deducir que si Alberto no presentara títulos propios para la fama de que disfruta, se los prestaria sobrados el haber sido maestro del que en todo el orbe se conoce con el nombre del *angélico Doctor*.

Nacido en las islas británicas, procedente de una distinguida familia de Ilchester en el condado de Somerset, despues de vestir el hábito de San Francisco acude Rogerio Bacon á escuchar las doctas lecciones de Alberto. Mas bien químico, matemático y naturalista que teólogo, no se despojó, ni era posible de las preocupaciones de su época, pero en medio de sus errores llevan sus obras lo que todas las produciones del génio, el sello de la originalidad y algo de extraordinario y sublime, siendo muy de notar la insistencia con que en una de sus obras propone para desterrar la ignorancia sacudir el yugo de la autoridad y atenerse al libre exámen de los hechos.

Es un espectáculo verdaderamente sorprendente ver en una época en que la ignorancia y la supersticion lo invaden todo y todo lo inficionan que tres pobres frailes den tan poderoso impulso á la teología, á los estudios filosóficos, á las matemáticas y á las ciencias naturales; es asombroso verlos constituirse en adalides de la humana sabiduria y casi inaugurar la feliz época del renacimiento; es un hecho glorioso para el catolicismo que estos tres hombres de tan ejemplar conducta, consigan del Eterno un destello de la divina sabiduria, hermanen la fé con la razon y contribuyan á regenerar el humano linaje: es que estos tres hombres son *Alberto el grande* el angélico Doctor *Santo Tomás* y el doctor admirable *Rogerio Bacon*.

De indisputable mérito estos tres varones ilustres, el de Alberto sobresale como maestro de los otros dos, y ha legado con preferencia su nombre al siglo décimo tercio por el método experimental que generalizó empleándole en todas sus obras.

No es posible que ningun hombre, por grande y eminente que sea, lo cree todo, ciencia, método y lenguaje: siempre se ve en los escritos de todos los tiempos la influencia del estado de la filosofía en la época correspondiente. El sabio de primer órden tendrá ideas originales, creaciones del espíritu, parto de la inteligencia, pero las formas exteriores pertenecen á toda una generacion ó á una série de generaciones.

El sábio de Colonia no podia sèr excepcion de esta regla; la filosofía de Aristóteles en sus diferentes modificaciones, las doctrinas de las dos encontradas escuelas escolásticas de nominalistas y realistas, el conceptualismo del infortunado Abelardo, y por último, la literatura árabe que en esta época habia invadido todo el Occidente y que aunque aumentó la confusion de la escolástica, agitó los espíritus y dió un gran impulso á los estudios especulativos, todo influyó en las obras del hombre ilustre de que nos vamos ocupando.

Aunque en el tratado de lógica comenta detenidamente la de Aristóteles, pone en tela de juicio con mucha originalidad, multitud de cuestiones en las que figuran los mas célebres escritores de Grecia y Roma y de muchos árabes, solo conocidos hoy por un corto número de eruditos, asombrando lo vasto de los conocimientos, lo sutil del ingenio y el arte con que enlaza teorías y doctrinas de todos los ramos del humano saber.

En la ontología trata los mas elevados puntos de la metafísica sometiendo á severo análisis las nobles prerogativas de la inteligencia, llamando la atencion en la parte psicológica la idea de que cada facultad tiene su célula particular en el cerebro.

La ética atesora todos los preceptos de los antiguos que se fundan en el testimonio de la conciencia, en la ley natural y en las instituciones gubernativas de los pueblos antiguos. Revela en toda ella que solo en el Evangelio y en las palabras del divino Redentor, se halla el fondo de la mas perfecta moral, y que la política y el arte de gobernar á los pueblos tiene por base esta misma moral llevada al terreno de la práctica.

Alberto el grande revela en la *Suma teología*, en las comentaciones á Daniel, á los profetas menores, á los evangelistas, al libro de las sentencias, en los sermones y otras obras análogas gran erudicion, profundo conocimiento de las ciencias sagradas y un inmenso fervor religioso; pero sin gran novedad y en una forma escolástica fatigosa.

Brillar en las ciencias sagradas y en la filosofía en una época en que todas las actividades intelectuales se dirigian á este punto, es meritorio, sobre todo cuando se inventan métodos nuevos, cuando se mejoran y simplifican los existentes; pero ocuparse con acierto y oportunidad de las distintas ramas que componen las ciencias naturales es tanto mas apreciable cuanto que escasean los datos, tanto mas cuanto menos generalizado se halle su cultivo.

Por eso bajo este aspecto es Alberto el Grande todavia mas notable, que ocupándose de las materias antedichas.

En el libro de la Historia de los animales, salido de su docta pluma, sea que se le considere como una compilacion de Aristóteles y de otros escritores antiguos, sea que se le mire como un depósito de los conocimientos zoológicos de su siglo ó como la obra de un hombre dedicado al estudio de la naturaleza que quiere penetrar con arrojo sus mas ocultos misterios, es preciso convenir en que el ilustre obispo de Ratisbona legó á la posteridad un monumento científico de inmensa gloria, que ha perpetuado su fama, que le ha colocado al lado del Estagirita y aun de muchos naturalistas modernos.

En donde comenta y aclara á Aristóteles y en donde escribe y añade de su propia cosecha, se manifiesta observador profundo y no inferior á su modelo por lo claro de la expresion y la regularidad del método. Algun crítico moderno dice del tratado de los animales que contiene el gérmen de una multitud de leyes científicas que nuestra época no ha hecho mas que desarrollar y demostrar.

Al considerar al hombre como animal no fija en él las miradas á la ventura sino que considera con detenimiento toda la grandeza de sus facultades intelectuales y de su perfeccion orgánica, el único que puede comprender la inefable grandeza de los divinos misterios, el eslabon entre el mundo y el Todopoderoso.

En la descripcion anatómica del cuerpo humano emplea ya el método admirable que los naturalistas del siglo pasado han perfeccionado y que se considera como una brillante concepcion moderna el estudio de la columna vertebral como base del sistema óseo y la indicacion de la estructura vertebral de la cabeza. Todos los tratados en que la anatomía se divide, los expone con observaciones tan sólidas y juiciosas como las de Aristóteles, pero con método mas sencillo y claro y el aspecto de originalidad propio de los grandes genios.

Las relaciones entre las pasiones y los afectos del alma y la conformacion externa de los individuos existen sin que hasta el presente se hayan demostrado de una manera tan satisfactoria que puedan establecerse las leyes que las rigen. Alberto el Grande fué el primero que concibió el pensamiento de determinar la actividad y fuerza de las facultades del alma por un análisis detenido de las partes exteriores del cráneo. Acaso estas ideas no sean mas que la consecuencia de lo que escribió Aristóteles sobre las fisonomías, pero citando autores poco conocidos y ejemplos raros y de mucha significacion para el objeto: Santo Tomás y San Buenaventura dieron mas ampliacion á estas doctrinas craneológicas sin que ninguno de estos esclarecidos varones emitiera ideas contrarias á las verdades católicas ni á la espiritualidad del alma.

Descendiendo en el estudio de los seres animales, examina la degradacion sucesiva de sus órganos y expone así por primera vez las bases de la série zoológica, idea verdaderamente gigantesca en una época en que tan difícil era la observacion.

En la base de los estudios zoológicos y la estabilidad de la especie que Alberto define por primera vez demuestra el mecanismo de cómo se constituyen los géneros.

En el libro de la naturaleza de los animales, en particular, expone la historia de las principales especies conocidas en aquel tiempo, siendo de notar que adelantándose algunos siglos á los inventores de los diccionarios modernos colocó en órden alfabético las especies que describe.

Cuando se refiere á los animales domésticos tan útiles y necesarios por la multitud de servicios que prestan al hombre, indica estos y se ocupa de las enfermedades y modo de curarlas citando con frecuencia al sabio Columela, honor de nuestra patria.

La multitud de fábulas con que en la edad media se llenó la geografia, inventando reinos, creando reyes y pueblos imaginarios, animales y mónstruos de tierra y mar, la dieron un aspecto fantástico que solo fué desapareciendo por los atrevidos viajes de venecianos y genoveses. Las ciudades anseáticas y Colonia, residencia habitual de nuestro Alberto, emporios en aquella época de comercio, pusieron á este hombre eminente en contacto con multitud de extranjeros que le facilitaron los medios de atesorar noticias importantes de regiones hasta entonces poco conocidas: esto explica sin violencia la importancia de lo que escribia acerca de los cetáceos, que si mezclado en algunos puntos de errores y vulgaridades, tiene gran exactitud en otros y una admirable precision en la descripcion de la pesca de la ballena y en las costumbres y modo de vivir de los castores, combatiendo el primero y á cara descubierta algunas preocupaciones harto arraigadas entonces hasta en los hombres científicos mas autorizados.

Las relaciones de los pueblos de Europa entre sí, tan difíciles y penosas en este periodo, nos dicen la gran dificultad para la adquisicion de datos en esta clase de conocimientos. Alberto, recogiéndolos con sagacidad, maestría y elevado criterio, pudo hacer una historia tan buena como la que escribió de algunos mamíferos cuyas pieles son de gran estima.

En todo lo demás que comprende el libro de los animales en que se ocupa de las aves, particularmente de los *Halcones*, de los peces, reptiles, insectos etc., mezclando siempre errores que no pudo rectificar con verdades que descubrió, nos manifiesta que este insigne varon fué el zoólogo mas docto y eminente de la edad media y que, nuevo Aristóteles, compitió con el estagirita mereciendo con sobra de razon la calificacion de *Grande*.

No es tan unánime la opinion acerca del mérito de Alberto como botánico: caso consista esto en que no son suyos todos los escritos que se le han atribuido, pero nadie puede negar que en los que una crítica ha reconocido como autenticos, Alberto desenvuelve admirablemente la sexualidad de los vegetales; no ignoró los fundamentos de la fisiología, conoció el llamado reposo ó sueño de las plantas y describió con exactitud una porcion de especies.

Críticos muy aventajados consideran el tratado de *mineralibus et rebus metallicis* como una de las producciones mas notables de la edad media, por la manera con que el autor describe los metales, las piedras y las sales y la sagacidad con que expone sus propiedades químicas, y aunque no habla de la cristalografía ni de la composicion química, es que en su siglo ambas cosas se ignoraban, es que la mineralogía estaba en mantillas y mucho menos adelantada que la botánica. Pero en tiempos de tanta confusion y oscuridad científicas no es poco describir las propiedades generales de los metales, hacer la historia y descripcion de muchas especies, adivinar la composicion de algunas, atribuir ciertos fenómenos acaso por la primera vez, á la *afinidad* y por último que los fósiles, segun la opinion de Avicena, lejos de ser piedras con efigies de animales estampadas fortuitamente son representaciones de seres vivientes petrificados.

No es extraño que se presente tan erudito en este punto, pues á la instruccion teórica puede reunir los datos de observacion recogidos en explotaciones mineras que indudablemente recorrió en su calidad de fraile y predicador y como hombre aficionado á esta clase de conocimientos.

No puede suponerse sin embargo que estas y otras circunscias exteriores pudieran convertirle en un génio: el sabio de Colonia no es un escritor cualquiera que arrima una piedra mas al edificio que contiene los secretos de la naturaleza; es el hombre enciclopédico que colocado á la mayor altura en todos los conocimientos humanos, en ciencias naturales es la verdadera personificacion del siglo en que vivió.

Alberto, por último, dió maravillosas pruebas de su mucho saber en matemáticas puras y aplicadas, en la física del globo, en los aerolitos, en las aguas subterráneas, en la fuerza del imán y hasta en la música de la que escribió un tratado y unos comentarios á la de Boecio.

Tal es, en resúmen, la preciosa reseña que el Sr. Costanzo hace en el erudito libro que acaba de publicar acerca de Alberto el magno y su siglo, de cuyo hombre eminente dice, y estamos enteramente conformes con él, las siguientes palabras: Alberto completó con su mente enciclopédica el imenso círculo de los conocimientos humanos: Alberto demostró científicamente las relaciones que median entre Dios y el hombre: Alberto fué el teólogo, el filósofo y el naturalista mas eminente de su siglo.

RAMON LLORENTE Y LAZARO.

GAU-ILLA.

TRADICION VASCONGADA QUE DEDICA SU AUTOR A SU MUY QUERIDO AMIGO D. ANTONIO DE TRUEBA, ARCHIVERO Y CRONISTA DEL SEÑORIO DE VIZCAYA.

No hace aun muchos años que se veian como á doscientas varas de mi casa paterna los derruidos muros de la casa-torre de Alós.

Yo era entonces muy niño, pero aun recuerdo con tierna melancolía, el bullicioso afan y la alegre algazara con que nos entregábamos entre sus ruinas, á los juegos favoritos de aquella edad venturosa, que cuanto mas se aleja, mas nos cautiva y encanta.

No son los muros, no, ni las ruinas de Alós, lo que echa de menos el alma, sino la dulce é inalterable paz de aquellos dichosos dias, en que nos sorprende el sueño sonriendo, y nos despertamos cantando.

Pero sobre todas esas razones yo tengo una muy particular para no olvidar aquellos sitios.

A su vista escuché por primera vez la relacion de los extraños sucesos que voy á referir, y, á pesar del tiempo trascurrido, aun recuerdo con profunda emocion la infantil curiosidad con que recorriamos sus ruinas, queriendo leer hasta en sus piedras cubiertas de musgo la fantástica tradicion que tanto nos halagaba, y cuyos bellísimos versos cantábamos alegremente.

El año de 1844 se levantó sobre el solar de la antigua torre una casa moderna, y una vez desaparecidos sus últimos restos, va cayendo con ellos en el olvido, hasta la memoria de su existencia.

Y, sin embargo, fué castillo poderoso y rico en un tiempo.... y tuvo naves á flete.... y gentes de armas á servicio, y sus dueños tuvieron asiento entre los parientes mayores.

Y uno de ellos, D. Beltran Perez de Alós, casó ya algo entrado en edad con una noble mayorazga del pais, que le dió una hija al año de su matrimonio; y el venturoso dia en que vino al mundo, mataron mil gallinas en los patios de la casa, y se corrieron siete toros en su emparanza, (1) y se bailó el jorrai-danza, como dice el cantar antiguo.

Todo esto no era mas que el preludio de las grandes fiestas, que el dichoso D. Beltran preparaba en celebracion de tan fausto acontecimiento, pero la repentina muerte de la señora, acaecida á los dos dias, vino á turbar la comun alegría, con gran pesar del público, que habia consentido en divertirse largamente con aquel motivo.

Alós que amaba tiernamente á su esposa, sintió tan profundamente su pérdida, que se negó por mucho tiempo á recibir consuelo ni distraccion alguna. Pero, Junac-jun, (2) dice el refran vascongado y en aquella ocasion volvió á confirmarse la desconsoladora y amarga verdad que encierra.

¡Junac-jun! ¡Y la señora de Alós murió y la enterraron! Y su esposo que lloró con sincero dolor su desgracia, fué, sin embargo, enjugando poco á poco su llanto, y á los dos años se sintió tan aliviado, que se encontró con aliento para volverse á arrojar en el piélago matrimonial, en brazos de una arrogante y alegre doncella hija de las riberas del Urola.

Segun cuenta la crónica, la nueva esposa de Alós era el reverso de la primera. Cuanto se hizo querer la primera por la dulzura y bondad de su carácter, se hacia aborrecer la segunda por el áspero orgullo con que trataba á todo el mundo.

Pero en esto corria el tiempo y Alós se veia ya padre de otras dos hijas.

Corria el tiempo, y la hija del primer matrimonio crecia gallarda como un lirio, hermosa como el dia, y buena y cariñosa como su madre, rodeada de las bendiciones del pueblo, que la queria como á su providencia, y perseguida por el desvio y la adversion de su madrasta y hermanas.

Alós-Usua, (3) que así la llamaban, lloraba en silencio sentimientos tan inmerecidos, y procuraba en vano á fuerza de abnegacion y paciencia inspirarlas el cariño, que en un principio sentia por ellas.

Su noble padre que la amaba apasionadamente á pesar de las malévolas sugestiones de su mujer, observaba con amarga tristeza el despego de que era víctima, y procuraba en cuanto le era posible, atraer á la madrasta y sus hijas á mejores sentimientos, al par que prodigaba á la infortunada niña toda la ternura y cariño de su corazon de padre. ¡Unico consuelo que encontraba la infeliz en el triste y ofensivo desamparo en que vivia! Pero convencido al fin de la ineficacia de sus tentativas, y conociendo que su proteccion no bastaria en adelante á cubrirla de los envidiosos golpes de su familia, resolvió casarla para sustraerla de su poder.

Pero en esto resonó en las montañas el grito de guerra, y Alós hubo de dejar su casa y sus proyectos para ir á Castilla contra moros al frente de sus gentes.

Algo de misterioso y terrible debia ocurrir en la Casa-Torre en ausencia de su noble dueño. Las gentes al pasar por sus puertas dirigian torvas miradas al interor, y se retiraban murmurando alguna maldicion en voz baja. Los deudos y parientes evitaban manifiestamente tratar con la madrasta y sus hijas, y por fin Alós-Usua iba consumiéndose visible y rápidamente al peso de sombríos é indefinibles pesares!

»No tiene nada» decian los médicos consultados acerca de su extraña enfermedad.

«No tengo nada» repetia ella con melancólica sonrisa, murmurando en voz baja... «no tengo nada, es verdad... pero si mi buen padre no llega pronto, encontrará frio el lecho de la pobre Alós--Usua!»

Ciertamente que á los ojos de los curiosos, nada tenia la triste niña, que por otra parte debia hallarse ya acostumbrada al mal trato de los suyos.

Pero podian no ser padecimientos personales tan solo los que robaban la salud y la vida en la fuerza de su juventud á la infortunada doncella, que para sus propios pesares encontraba su corazon de ángel calma y resignacion al pié de los altares.

Pero acaso... mientras el noble anciano derramaba su sangre por añadir un timbre á sus blasones, arrastraban su honra por el suelo, quienes mas debian mirar por ella.

Acaso veia por sus propios ojos la desventurada jóven las negras sombras, que daban pábulo á las injuriosas murmuraciones que corrian con escándalo de boca en boca.

Y ella, que amaba apasionadamente á su padre, que poseia una alma casta é inmaculada, y que sentia correr por sus venas la limpia sangre de su noble raza, sufria á tan torpes liviandades, como hija en sus sentimientos, en su pudor como vírgen, y como dama de Alós en su orgullo.

Pero al fin despues de un año de ausencia, volvió D. Beltran á casa, y encontró á su hija triste y moribunda.

El apasionado anciano estrechándola en sus brazos, la pre-

(1) Plazuelas amuralladas, que se ven aun frente á las puertas de entrada de muchas casas-torres.

(2) Los idos... se fueron: que equivale al refran castellano de «al que muere le entierran.»

(3) Alós-Usua, en vascuence, paloma de Alós.

guntaba con tierno interés por la causa de su abatimiento, y ella rompiendo en llanto contestaba: «¡No sé, padre mio! Pero huyamos lejos, muy lejos de esta casa!»

«¡Tu estas loca, hija mia! replicable el padre.»

Pero Alós-Usua respondia: ¡No, no! Huyamos, padre mio, y en cualquier rincon del mundo, sin mas amor que vuestro cariño, sin mas anhelo que vuestro bienestar, haré dichosos y tranquilos los últimos dias de vuestra vida!

El honrado Beltran se sorprendia del extraño é incomprensible lenguage de su hija, pero atribuyéndolo á la exaltacion de sus sentimientos exacerbados por el sufrimiento volvió á su anterior proyecto de casarla.

Entre los muchos pretendientes que la atraian su hermosura y sus riquezas, se distinguia un mayorazgo de Vidania, tanto por sus desarregladas costumbres, cuanto por el decidido apoyo que encontró para sus pretensiones en la señora de Alós.

El desdichado viejo, cediendo como siempre á su influjo, arregló el matrimonio de la jóven con quien menos la merecia al parecer, y la pobre niña acostumbrada á obedecer ciegamente en todo, se unió á aquel hombre sin amor ni entusiasmo, pero satisfecha con salir de aquella casa, que se habia convertido para ella en un verdadero infierno.

Casáronse, pues, y partieron á Vidania, restableciéndose aparentemente la calma en la familia de Alós.

No dejaba de preocupar, sin embargo, á don Beltran, el recuerdo de las repetidas súplicas, y el incomprensible empeño de su hija en alejarle de casa, y llegando á sospechar que tanta insistencia pudiera encerrar algun misterio, resolvió á tener una explicacion con un huérfano recogido desde la niñez en casa, y que por la confianza que merecia en ella, debia hallarse al corriente de todos los secretos.

No correspondieron á sus esperanzas los resultados de esta entrevista. El jóven se manifestó desde luego tan visiblemente apasionado á favor de la madrasta, y tan prevenido contra la hija, que no vaciló en señalarla como el único orígen de las disensiones de la familia, y como ocasion de los licenciosos discursos del vulgo.

Pero Alós, que admiraba con orgullo los puros y elevados sentimientos de la primogénita, y que á pesar de las malévolas sugestiones de su madrasta la queria apasionadamente, se sintió á las palabras del jóven tan lastimado en sus afecciones paternales, que no pudiendo reprimirse, le confundió desapiadadamente bajo el peso de su cólera y su indignacion.

Pero al poco tiempo volvieron la calma y la serenidad á su agitado espíritu, y con ellas un profundo pesar por el violento arrebato á que se habia entregado, pues temia que la dureza con que le habia tratado, obligaria al pobre huérfano á romper con ellos y abandonar la casa. Pero afortunada ó desgraciadamente no llegó á tanto. Muy lejos de eso, desde aquel dia se mostró mas amable que nunca, y continuó viviendo en ella como si nada hubiera ocurrido.

A la verdad, don Beltran vió esta conducta con profunda y viva satisfaccion, pues habia llegado á quererle como á un hijo, á lo que contribuyeron por una parte cierto parentesco que unia á entrambos, y por otra los lazos de cariño y confianza, que forman en los corazones honrados la vida íntima y espansiva de la familia, pero tampoco dejaron de chocarle tanta sangre fria y tanta impasibilidad en una edad, en que generalmente es tan susceptible el amor propio, y tan exaltados los sentimientos, lo cual unido á algunos rumores, que de tiempo en tiempo llegaban á sus oidos, principiaron á despertar en su ánimo amargas y dolorosas sospechas.

A pesar de su carácter crédulo y confiado, la horrible duda comenzó á atormentar su corazon generoso. Nada claro, nada preciso encontraba en verdad, que pudiera confirmar sus temores. Nadie á quien acusar, á quien pedir cuentas de los afrentosos rumores, de los que adivinaba, sin embargo, ser el objeto; pero una voz interior le decia, que alguna terrible desgracia pesaba sobre su frente, que la atmósfera que respiraba estaba corrompida, y que la traicion y la deslealtad le cercaban misteriosamente por todas partes.

Desconfiando ya de todo el mundo, y sin un pecho amigo en quien desahogar sus penas, el desdichado se consumia de tristeza. Entonces es cuando volvió á recordar, no sin enternecerse profundamente, el dulce y consolador cariño de su querida é inolvidable hija, casada en Vidania, y resolvió partir al punto á verse con ella.

Nada puede dar idea de la alegria, del contento y de la sincera efusion de la jóven al abrazar una y mil veces á su padre, despues de un año de separacion.

No tardó, sin embargo, en conocer, que tanta parte como el cariño habia tenido en el viaje de D. Beltran el deseo de averiguar algo sobre los tristes sucesos que tanto le preocupaban; por lo que resolvió obrar con la mayor discrecion, á fin de no cometer alguna imprudencia que pudiera comprometer á su familia.

En vano, pues, el anciano aparentando la mayor indiferencia, dirigia insidiosamente á su hija mil y mil preguntas sobre el mal trato que habia sufrido de su madrasta y hermanas, queriendo animarla así á hacer algunas revelaciones. Alós-Usua, que conocia la incontrastable fiereza, que en materias de honra dominaba en el fondo del carácter aparentemente débil é irresoluto de su padre, procuró justificar á su familia, y trató de desvanecer las crueles sospechas que principiaban á germinar en su pecho.

Si no consiguió del todo su objeto, tuvo al menos el consuelo de verle partir mas tranquilo y sosegado que á su llegada.

No pudo ocultarse tampoco á la penetracion de la señora de Alós la honda preocupacion de que era víctima su marido, y su talento y su conciencia la revelaron á la vez su causa.

Aunque tan fatal descubrimiento no dejó de alarmarla en un principio, tardó poco en tranquilizarse, al considerar el irresistible ascendiente que ejercia sobre él, lo que la inspiraba la seguridad, de que en la primera explicacion que mediara entre ellos, conseguiria disipar sus sospechas. Y así sucedió. Arrastrado á una conferencia por la artera dama, salió de ella el bueno de Alós convertido de acusador en penitente, y culpándose por su necia credulidad, que le hacia acoger indignas suposiciones, que así ofendian la virtud de una esposa, que consideraba ya como modelo de ternura y de fidelidad conyugal.

Pero pasaba el tiempo, y los rumores crecian cada dia, y volvia Alós á abismarse en negras y sombrías cavilaciones, que su mujer conseguia desvanecer, es cierto, pero para levantarse de nuevo con mas fuerza.

Y una noche trabándose de palabras con un marino, amigo suyo, recibió de él uno de aquellos insultos, que inferian la deshonra en la frente, y que en aquella época solo se lavaban con sangre.

Despues de una opípara cena, suscitóse una disputa entre los vapores del vino, y el rudo marino, algo escitado y burlándose del anciano, habló de «cierto hijo víl de ganancia» nacido en una casa-torre mientras su dueño se hallaba en Castilla. La alusion fué tan directa que la comprendió hasta el mismo Alós; pero aunque hubiera querido acariciar alguna ilusion sobre ello, la hubieran desvanecido las explicaciones que mediaron luego.

Fácil es de comprender cómo terminaria aquel incidente. El inconsiderado marino cayó á los golpes de su adversario, pero dejando encendido en su corazon un infierno de desesperacion y de rabia.

En tan terribles circunstancias, la señora de Alós desplegó todos los recursos, todos los artificios que puede inspirar á la vez la pasion, el ingenio, y el instinto de la propia conservacion. No pudiendo negar el hecho del ilegítimo nacimiento de un niño en casa, pues era ya de pública notoriedad, lo atribuyó resueltamente á la mayorazga, y puede decirse en prueba de su rara habilidad, que si no logró persuadir completamente á su esposo, consiguió al menos, que sus sospechas se dividieran entre ambas.

Pero de todos modos Alós conocia su deshonra, y que el criminal vivia impune; y estas dos ideas le consumian de dolor y de vergüenza. ¡Oh! Yo he de averiguar, gritaba con voz ronca en sus accesos de furor! y ¡ay de la mujer liviana, que ha vilipendiado mi nombre!

Y un dia corrió de boca en boca la noticia de la muerte de D. Beltran Perez de Alós.

Causó general sentimiento su desgracia, pues fué siempre muy querido por su bondad y nobleza, y era profunda la compasion que últimamente inspiraba por las aflicciones de que se veia rodeado en su vejez.

Así es, que al punto se encontró llena la casa de gentes que venian á enterarse de las circunstancias de tan inesperado suceso, que confirmaban el desorden, el llanto y los gemidos que resonaban en ella.

Deciase, que habiéndose sentido el honrado anciano la víspera á la noche, algun tanto indispuesto, habia llamado para asistirle á un médico íntimo amigo suyo, que desde luego pronosticó una catástrofe, que desgraciadamente se realizó á las pocas horas.

La mujer y sus hijas se deshacian en lágrimas, ensordeciendo la casa con sus lamentos. Pero al cabo no habia remedio, y hubo que disponer su entierro.

Como no podia menos, fué llamada tambien á las exequias la hija casada en Vidania, que llegó precisamente á la Gau-illa.

Gau-illa, que en vascuence significa noche de muerte, es una ceremonia fúnebre, que aun se conserva en el pais vascongado con religioso respeto, pero despojado sin embargo de alguna de las circunstancias que la acompañaban en los antiguos tiempos, y que eran precisamente las que le daban un carácter profundamente moral y filosófico.

La víspera del dia designado para su entierro, se encerraba el cadáver en el atahud, y al acercarse la noche, se le colocaba en el centro del salon rodeado de multitud de luces. Arrodillados todos los miembros de la familia en torno á la caja mortuoria, principiaban á orar á una voz por el descanso de su alma, y en seguida iban entonando de mayor á menor el *canto fúnebre* con voz entrecortada por los sollozos. Reducíase este á la celebracion, ya sea en verso ya en prosa de las virtudes y de los nobles hechos del difunto, cuidando de rendir una espresion de gratitud á aquellos que con su cariño ó con su adhesion, hubiesen contribuido en vida á su bienestar ó ventura.

Pero tambien en aquel momento, desgarrado el torpe velo del poder y la fortuna ante la lúgubre magestad de la muerte, se espiaban á su vez la traidora intriga, los falsos halagos, la negra hipocresía y la ambicion bastarda.

Allí, al trémulo fulgor de las funerarias achas, y ante el cadáver de la inocente vírgen, levantaba su voz la desconsolada madre, acusando el áspero tratamiento del padre, mientras el corazon gemia oprimido de angustia por tan temprana muerte.

Otras veces el severo y terrible acento de un pariente del difunto, pedia cuentas ante su cadáver, á la liviana esposa, que le habia arrastrado entre la deshonra y los celos á la desesperacion y á la tumba.

Y el engañado padre, y la maltratada hija, el ultrajado esposo y la mujer burlada, iban abriendo al amparo de una tumba su corazon lastimado, y exhalando las mal reprimidas y dolientes quejas.

¡Oh! en aquel solemne juicio, mezquina parodia, como todo lo humano, del gran dia de la justicia Divina, desprendida el alma de los torpes vínculos de la carne, concedia á la virtud el premio de sus sacrificios y la reprobacion del vicio!

Ya hacia algun tiempo que habia principiado la Gau-illa, cuando llegó Alós-Usua. La madrasta y sus dos hijas envueltas en negros mantos rezaban en coro, pues habian terminado sus cantos. La jóven entró precipitadamente en el salon, subiendo de dos en dos las escaleras de la torre, y se dirigió bañada en llanto á la caja murtuoria. Con mano trémula y el pecho palpitante levantó la tapa... y tendió los brazos para estrechar entre ellos el inanimado cadáver de su padre, cuando interponiéndose la madrasta y el huérfano, que se hallaba con ellas, la separaron bruscamente á un lado. En vano suplicó, lloró y gimió la atribulada hija; no consiguió dar el abrazo de despedida al noble anciano, que tanto le habia amado en vida, y cuya pérdida lloraba sin consuelo.

Haciendo, sin embargo, un esfuerzo para reponerse, se encaminó á dar el beso de paz á su madre, pero esta al sentir cerca de sí el rostro de la jóven, volvió desdeñosamente la cabeza á un lado. Ahogando un suspiro, y reprimiendo un movimiento de altivez, se dirigió con el mismo objeto á sus hermanas, pero estas imitaron á su madre.

No pudo ya la desdichada con tanta humillacion, despues de siete años de ausencia, y á la vista del sagrado cadáver de su malogrado padre.

Levantó con orgullo su frente, las miró un momento con desdeñosa arrogancia, y echándose de rodillas al pié del féretro, entonó con voz sonora el siguiente canto fúnebre: (1)

Eche eder leyo bague onetan ez naiz sartu zazpí urte aüvetan eta zortzi garrenian neretzat zorigaitzian Aita Beltranen illtzian.	Hace siete años que no he entrado en esta hermosa casa sin ventanas, y (vengo) en el octavo por desdicha mia, por la muerte de mi padre Beltran.

(1) Hemos procurado en la traduccion de este canto ceñirnos en lo posible á los giros y modismos del vascuence á fin de que se comprenda mejor el estilo particular de sus poesias antiguas. Toda obra pierde de su vigor y fuerza al ser vertida á idioma extraño, pero en cuanto á las vascongadas puede decirse sin exageracion, que apenas son un pálido reflejo de las originales. Prueba de ello este canto, que en mi opinion es de las mas bellas producciones poéticas de ese país, y sin duda alguna la mas completa, y que lo damos, sin embargo, con el fundado temor de que parezca monótono y frio á oidos castellanos, siendo así que para nosotros nada mas dulce y armonioso que sus magníficas estancias. Tierno y melancólico unas veces, fresco y puro en otras, brotan siempre sus versos un sentimiento de irresistible encanto, que solo se encuentra en las producciones espontáneas de las naturalezas primitivas. Pero de todos modos, si no como modelo de gusto literario, siempre será curioso como monumento de los orijinales hábitos y costumbres de un pais, que poco conocido ahora, lo es menos en los antiguos tiempos á que se refiere.

A este doloroso recuerdo un torrente de lágrimas brotó á los ojos de la jóven, pero ahogando la profunda emocion que la dominaba, continuó con voz trémula:

Amandria neria nizaz bi erdi eguin zanian, milla ollo ill eta. ezcaratzian, zazpi cecen corritu ere emparantzian, ni ere banengüen lumacho artian, eta nere Ama-andria urre gortiña artian.	Cuando mi señora madre se abrió en dos por darme á luz, mil gallinas murieron en las cocinas. Siete toros se corrieron en nuestras plazuelas, mientras á mí me tenian sobre blanda pluma, y á mi señora madre entre cortinas doradas.

Un fugáz relámpago de orgullo cruzó por los ojos de la noble mayorazga al recordar la alegría y los espléndidos festejos con que se celebró su nacimiento; pero repuesta instantáneamente, y cediendo á las dolorosas memorias de su juventud tan tristemente perdida entre aquellos muros, continuó su canto con meláncolico y apagado acento:

Guero Vidania guztian bat zan eroric eta sororic, Aita-jauna neriac aüra senartzat emandit, baña ez nuque trucatuco obiagoagatic. Aita-jauna neriac niri eman cidan imiñan dotia, Ama-andriac ere isihillic bere partia.	Mas tarde... en todo Vidania solo se conocia un atolondrado y loco, y precisamente aquel me dió por marido mi señor padre. Pero hoy no lo cambiaria por otro mejor. Mi señor padre al casarme me dió la dote en celemines, y tambien mi señora madre reservadamente su parte.

Aquí hizo una corta pausa y continuó:

Lenen gabian, beguiac viotzac luen mendian baita berriz ere bigarrenian, Irugarrena igaro baño len, ondo poztu ciñan Alós-Torría eldu zalaco neregan semia.	En la primera noche sucumbieron al sueño el corazon y los ojos, tambien en la segunda: Pero antes que pasara la tercera... bien te alegraste ¡Oh! torre de Alós, porque germinó un hijo en el seno de tu hija.

Con esta última estrofa hubiera terminado tal vez su canto Alós-Usua, si al fijar involuntariamente los ojos en su madrasta y hermanas no hubiera observado la expresion de ódio y venganza con que la miraban. Irritada ella á su vez por tan inmerecido encono, hizo un esfuerzo para serenarse, y con voz vibrante y sonora reanudó su interrumpida improvisacion, marcando de una manera intencional y profunda cada una de sus palabras:

Alós-Torria! Bay ¡Alós-Torria! Alos-torreco escallera lucia! Alós-torrian nenguanian goruetan, bela beltzac *cuá, cuá* leyuetan. Andic jaiqui eta urre goruaz jó nuan. Baña andic laster berri gaiztuac jó ninduan.	Oh torre de Alós! Oh torre de Alós! cuan grande es la escalera de la torre de Alós! Al encontrarme hilando en la torre de Alós, llegó un cuervo negro graznando *cuá cuá* en mis ventanas. Me levante y le dí con mi rueca de oro. Pero en vano... que al poco tiempo llegaron funestas nuevas á mis oidos.

El ingrato huérfano, que mas de una vez habia sufrido agrias reconvenciones de la jóven, por la negra deslealtad con que correspondia al noble anciano, á quien todo se lo debia, se creyó y con razon aludido por la cantora y

¡Zaldunac ezan cion: Ishi, Ishi! ¡Ama dollorcumia! Ez da ba ori zure ezateria.	El caballero le dijo: ¡Calle! ¡Calle! ¡Hija de ruin madre! Son palabras esas que no deben pronunciar tus lábios.

Pero Alos-Usua fijando en el arrogante mancebo su mirada dura y severa replicó con imperio;

¡Ishi! ¡Ishi! Zaldun odol charreco gaztía! Ala ere guchiago zan zure eguinpídia! Aizpa ederrac or daude ederric eta galantío, atz ederrac eraztunez beteric Ez daucatela mantubetan zuloric. Ala ere guchiago beguiyan negarric. Ama-andriari ere bai poza dariyo; nere viotzari bacarric miñdura jariyo!	¡Calle! Calle el caballero de baja sangre! Aunque es bien cierto, que no es él aquí el mas culpable. ¡Hé ahí mis bellas hermanas bien frescas y hermosas, con los dedos blancos llenos de sortijas. Sin agujeros en los mantos: y por fortuna con menos lágrimas en los ojos. La señora madre tambien rebosa de contento. Solo mi pobre corazon destila pesar y amargura!

Al concluir la última estrofa, la madrastra y sus hijas levantándose simultáneamente se acercaron á la mayorazga en ademan amenazador, seguidas del huérfano, cuyos dedos acariciaban bajo la ropilla el reluciente mango de un puñal. No se acobardó sin embargo la noble jóven. Herida por el contrario en su altivéz, púsose tambien en pié, y terminó su canto diciendo,

Aita-jauna neria gastelan zanian, ishill ascoric jayo zan Alos-Torrian semia. Eta ala ere ishillagoric dago baquian asitzen Zarauz aldian. .... ¡Ay! au miñdura belza, ¡ay nere lotsa, alavac negarra ta, aitac lur otza! ¿Ceñec loitu zaitu zu Alos-Torria? ¡Aynere Aita maite, Aita maitia illzia ondo eguin dezuc Aita-jaun maitia!!	Cuando mi señor padre se hallaba en Castilla, con harto silencio nació un hijo en la Torre de Alos. Y por fortuna con harto misterio se encuentra aun vivo hácia Zarauz .... ¡Ay! cuán negra es mi amargura! ¡Ah! ¡cuánta mi vergüenza¡ Solo quedan para la hija el llanto, para el padre la fria tierra! ¿Quién arrojó tal mancha sobre tí, ¡oh Torre de Alos! ¡Ay mi querido padre, querido padre mio! Bien has hecho en morirte, querido padre mio!!

No bien acabó la jóven de pronunciar las últimas palabras... cuando la madrasta dió un grito, que mas bien parecia un rugido, mirando al propio tiempo á su cómplice de un modo

significativo. Este, comprendiendo la señal, hundió su mano izquierda en la rubia cabellera de Alós-Usua, y levantó la diestra armada de un puñal... pero en aquel momento rodó con estrépito la caja mortuoria, y el pérfido y desleal mancebo exhalando un doloroso gemido, cayó bañado en sangre á los piés de D. Beltran Perez de Alós.

En seguida el resucitado anciano abrazando con efusion á la atónita jóven, esclamó con voz cariñosa y conmovida. ¡Oh! ¡Preciso ha sido hundirme en el atahud para descubrir el misterio terrible de mi deshonra y la sublime abnegacion de tu alma pura! ¡Oh, ángel mio! Hoy lo conozco: tu eres la hija de mi corazon y de mi sangre!

—¡Perdon para los culpables, padre mio! ¡Basta de sangre!

—Bien, bien; no quiero turbar tu alegria, mi pobre Alos-Usua! En cuanto á ese, ocupará mi lugar y todo quedará entre nosotros.

. . . .

Al dia siguiente se verificó con gran pompa el entierro de don Beltran Perez de Alós, no sin que llamára la atencion de las gentes, la ausencia del huérfano en tan solemne acto. Cierto es que tampoco hubo en adelante noticia alguna de él.

A los ocho dias tomaban el velo en un convento de Navarra la madrasta y sus hijas, y finalmente á los quince se levantó la casa de Alós, y por causas que no pudieron explicarse, su heredera pasó á vivir con su familia á ciertas haciendas que tenia en el interior.

La acompañaba un anciano, que se ocultaba con mucho misterio, y de quien nadie daba razon, si bien hubo algunos, que creyeron encontrar en su estatura y su aire alguna semejanza con D. Beltran Perez de Alós.

Pero sea lo que fuere, el anciano pasó feliz y dichoso el resto de sus dias, pues si bien nublaban de tiempo en tiempo su calma algunos tristes recuerdos, se disipaban muy pronto á las infantiles caricias de dos hermosos niños de Alos-Usua, que amaban tiernamente á su abuelo!

JUAN V. ARAQUISTAIN.

CÓRTES.

NATURALIZACION DE ESPAÑOLES NACIDOS EN AMERICA.

El Sr. RIVERA: Señores diputados: aun cuando no es la primera vez que he tenido el honor de dirigiros la palabra, sin embargo, como en las pocas ocasiones en que me he permitido ocupar la atencion del Congreso han sido tan breves las frases que le he dirigido, bien puede decirse que esta es la vez primera que he debido implorar su indulgencia. Yo la espero en la confianza de que no se negará á quien la ha menester mas que ningun otro de los que se sientan en este sitio.

El voto particular que he tenido el honor de someter al exámen y deliberacion del Congreso, es en mi concepto de mucha importancia, por mas que el impugnador del mismo voto haya creido que no merece tanta; por cuya creencia se ha permitido decir que eran inoportunas y aun exageradas las proporciones que yo habia dado al asunto. No estoy conforme con esta apreciacion del digno individuo de la comision encargado de impugnarme: por el contrario, estoy persuadido de que si el impugnador se ha expresado de esta suerte, es porque no se ha parado á considerar, al parecer, que aun cuando comprende un punto de derecho civil en ese art. 1.° de la Constitucion española, que es tambien el primero ó de los primeros en casi todos los códigos europeos, se hace una declaracion de derecho civil, social, fundamental, que entraña, por decirlo así, todo el cuerpo del derecho español.

Por consiguiente, al calificarse de inoportuna y exagerada la importancia dada en mi voto particular al punto que se discute, ha debido tenerse en cuenta que no se trata aisladamente del derecho de nacionalidad, sino de un punto relacionado con el derecho español público y privado, por cuya consideracion crece muchísimo la importancia del asunto. Pero sea cual fuere el juicio que forme el Congreso acerca de si el asunto de que trata el voto particular tiene ó no la importancia que yo le he dado, pues no soy competente para decidir sobre este punto, entro desde luego á refutar las ideas emitidas por el Sr. Malats, y que constituyen el fondo de su impugnacion.

El Sr. Malats ha reducido su impugnacion á dos solos puntos. S. S. ha empezado asegurando haber yo sostenido que ni el gobierno ha podido traer á las cámaras este proyecto, ni las cámaras pueden votarle, pues para esto seria necesario un poder constituyente, es decir, que una revolucion nos hubiese enviado aquí con la mision de reformar la Constitucion. El Sr. Malats ha sentado tambien, contradiciendo una de las bases del voto particular, que no se infringe la Constitucion por medio del proyecto de ley sometido en este dia á la deliberacion de la cámara. Siendo estos dos los únicos puntos que el Sr. Malats ha creido deber tratar con el fin de impugnar el voto que se discute, estos serán tambien los únicos de que yo me ocuparé, si bien invirtiendo el órden empleado por el Sr. Malats porque entiendo que así conduce á la demostracion que me propongo.

Pero antes de contestar al Sr. Malats sobre los dos principales asuntos de su discurso, creo conveniente observar que estoy conforme con lo indicado por S. S. acerca de que no combato el fondo del proyecto de ley sometido hoy á la deliberacion de la cámara. ¿Cual es sustancialmente el objeto del proyecto de ley aprobado por el Senado y acogido por la mayoría de la comision de esta cámara? El gobierno de S. M. está autorizado por una ley de 1836 para celebrar tratados de reconocimiento, paz y amistad con las repúblicas americanas. En virtud de esa autorizacion, se han ajustado diferentes tratados, y acerca del punto de nacionalidad cada uno de los ministros españoles, cada una de las partes contratantes, ha hecho las estipulaciones que han creido convenientes, sin cuidarse de la unidad.

Existe algun tratado en el que nada se estipuló sobre nacionalidad; existe algun otro en que se ha estipulado que los hijos de padre y madre españoles, nacidos en América, son americanos; tambien existe algun tratado en que se pactó bajo el principio de reciprocidad entre españoles y americanos; es decir, que los hijos de españoles nacidos en América son españoles, así como los hijos de americanos nacidos en España son americanos; pero en la mayoría de los tratados celebrados entre España y algunas repúblicas hispano-americanas, dicho sea en honra de los ministros de S. M. que los negociaron, se ha tratado, se prestó un justo homenaje al artículo 1.° de la Constitucion de la monarquía española.

Bien conozco, señores, que mucha parte de las desavenencias que hemos tenido y aun tenemos en América, se deben á este derecho de nacionalidad; tampoco desconozco que algunos de los conflictos que hoy tenemos y algunos que sobrevendrán despues, proceden de que ese derecho de nacionalidad le invocan algunos españoles en aquellas regiones solo cuando les conviene guarecerse bajo la bandera española, sin que esos malos españoles, permítaseme la frase, se acuerden jamás de que el derecho de proteccion les impone el deber de contribuir con las cargas que la misma Constitucion del Estado, cuya nacionalidad invocan, impone á todos los españoles.

Por esta consideracion, señores diputados, no me opongo ni me opondré jamás á que sobre este punto se proponga una medida legislativa que corte los abusos y aleje ó impida las complicaciones á que nuestro pais puede mañana ser arrastrado por no haber sobre este particular una disposicion meditada, reflexiva, que tienda á favorecer los verdaderos intereses españoles.

Mi oposicion, señores (lo he dicho y veo con gusto que mis compañeros de comision lo reconocen), la fundo en que entiendo que se puede ir á ese fin por distinto medio: yo creo que se puede conceder autorizacion para llegar al fin que se propone el gobierno de S. M.; pero yo busco ese fin por un medio constitucional, existente dentro de nuestra órbita, así como creo que por el camino que va la mayoría de la comision nos extralimitamos, pues se consigue violando un artículo de la Constitucion.

Pero el señor Malats dice: No hay tal violacion: las Córtes de 1837 no impusieron la obligacion de que los hijos de padre y madre españoles nacidos en el extranjero fuesen españoles; aquellas Córtes lo único que dijeron era que quien se encontrase en esas condiciones pudiese optar por la nacionalidad que le conviniere. Es un derecho de opcion, no una obligacion, lo que se impone á los que han nacido en esas condiciones; y siendo así, no puede considerarse que se viola el art. 1.° de la Constitucion, cuando el gobierno lo primero que dice es que siempre que sea posible lo respetaría, y que cuando no, tan luego como vengan estos españoles á los dominios de España ó á otra nacion con la cual existan tratados favorables, ó conformidad entre ambas Constituciones, se les reconocerán estos derechos.

¿Y quién le ha dicho á S. S. que yo he creido jamás que el artículo 1.° de la Constitucion impone una obligacion? ¿Y quién le ha dicho á S. S. que yo he desconocido jamás que ese art. 1.° de la Constitucion solo da un derecho á optar por la nacionalidad que se quiera? La cuestion no está planteada en ese terreno, ni podrá plantearse: aunque no lo dijera el señor Olózaga, ni el señor Ayllon ni ninguno de los señores que pertenecieron á la comision que examinó el proyecto de Constitucion de 1837, lo dice el buen sentido, y lo dicen todas las legislaciones del mundo. A nadie se impone la obligacion de ser español ó francés: cada cual escoge la nacionalidad que desea ó prefiere: lo que no se consiente á un individuo es pertenecer á la vez á dos nacionalidades, porque esto sería imposible; la nacionalidad da derechos, pero impone tambien derberes. ¿Cómo un individuo habia de gozar y ejercer á la vez las nacionalidades española y francesa, si de esta suerte pudiera simultáneamente ser llamado á servir en ambos ejércitos?

No; de las dos nacionalidades, se opta por una; yo no podia decir otra cosa, ni lo he dicho.

Pero una cosa es que se conceda al hijo de español el derecho de optar entre la nacionalidad de sus padres y la del suelo en que nació, y otra cosa es que se desposea de este derecho de opcion, antes de que adquiera personalidad legal, es decir, antes de emancipado, ó de llegar á la mayor edad, que es cuando entra en el ejercicio de este derecho: en este segundo caso se le pueden irrogar grandes perjuicios.

Suponga el señor Malats que á un hijo de padres españoles nacido en el extranjero se le instituye heredero á condicion de que conserve la nacionalidad española. Suponga tambien el señor Malats que á título de español se le nombra para una prebenda eclesiástica ó para cualquier cargo civil de aquellos que segun la Constitucion y las leyes solo pueden obtener los españoles. Pues desde el momento en que se apruebe el artículo del proyecto de ley tal como está redactado, desde el momento en que se diga que mientras estén en el extranjero no son españoles, y que hasta que vengan á España no recobran esta cualidad de españoles, estos individuos están privados de aquellos derechos, ó por lo menos se suscita una cuestion legal que promoverán los que tengan intereses encontrados.

Esto es grave, señores, y tendria que emplear mucho tiempo si entráramos á examinar las consecuencias trascendentales que tiene el privar á un hijo de familia cuyo padre es español y le mantiene en el extranjero de un derecho que la Constitucion le concede, antes que ese hijo de familia opte por la nacionalidad española ó por la nacionalidad americana.

Pero hechas estas meras indicaciones en contestacion á las que se permitió hacer el señor Malats impugnando mi voto, yo creo que estoy en el caso de sostener que el preyecto aprobado por la comision es una violacion manifiesta del art. 1.° de la Constitucion de la monarquía española. ¿Qué dice, señores, ese artículo en su párrafo segundo? Son españoles los hijos de padre ó madre españoles aunque hayan nacido fuera de España.

Tenemos, pues, que con arreglo á este articulo de la Constitucion, el hijo de padre ó madre españoles que ha nacido en el extranjero, tiene por la Constitucion misma reconocida la cualidad de español, y por consiguiente, el derecho de optar á todos los beneficios que la Constitucion y las leyes conceden á los españoles. ¿Y qué propone el proyecto de ley aprobado por la comision? Despues de reconocer que la cualidad de español está declarada á favor de los hijos de españoles nacidos en América con arreglo al artículo 1.° de la Constitucion, declara que este es un derecho que conservará y reconocerá el gobierno en cuantos tratados celebre con las repúblicas americanas, *siempre que sea posible*; de suerte que reconoce el derecho consignado en el art. 1.° de esta Constitucion, y que se conservará y respetará siempre que sea posible.

El art. 2.° del proyecto añade que *si no fuese posible la conservacion de ese* derecho, por impedirlo las Constituciones de los paises con quienes ha de tratar, en ese caso lo recobrarán tan luego como vayan á otro pais donde las Constituciones y tratados les permitan el goce de nuestra nacionalidad.

De suerte, señores, que despues de reconocer el art. 1.° del proyecto el derecho de nacionalidad española, declarado en el art. 1.° de la Constitucion, y que el gobierno deberá respetarlo, viene el 2.° y dice que si no es posible respetarlo lo cederá; es decir, que se desposee de él á quien no se encuentra en aptitud de ejercitarle ni renunciarle; porque recobrar significa volver á adquirir lo que se ha perdido.

Pues bien, señores: ¿qué va á suceder aquí? La Constitucion de la monarquía dice son españoles todos los hijos de padre y madre españoles aunque hayan nacido en el extranjero, y sin embargo de ser un derecho consignado en la Constitucion, por esta ley algunos dejarán de ser españoles. El art. 1.° de la Constitucion contiene una proposicion universal, y el proyecto aprobado por la comision expresa una proposicion singular, y como no es posible que 18 sea igual á 20, con igual exactitud matemática se demuestra que el proyecto de la comision contradice el art. 1.° de la Constitucion; todo lo que no sea reconocer la nacionalidad española en cuantos tienen este derecho declarado por la Constitucion, es infringirla abiertamente.

Pero, señores, no es solo una opinion del diputado que en este momento dirige la palabra al Congreso. Examinad el expediente que está hoy sobre la mesa, y vereis que el gobierno mismo, el Consejo de Estado, el Ministro de Estado que inició este proyecto en el alto cuerpo y el que lo es en este momento, todos han tenido el convencimiento á mi juicio, de que el proyecto envolvia una contradiccion de la ley constitucional. Examinad la consulta hecha al Consejo de Estado: ¿cuáles fueron los puntos consultados? Oidlos sustancialmente. ¿Puede el gobierno prescindir del art. 1.° de la Constitucion en los tratados que haga con las naciones extranjeras sobre nacionalidad de españoles? ¿Puede el gobierno español omitir ese artículo de la Constitucion en los referidos tratados? ¿Puede el gobierno contrariar la letra del art. 1.° de la Constitucion de la monarquía española?

Estos son, señores diputados, con las mismas ó análogas palabras, los sometidos al alto cuerpo consultivo, cuyos puntos revelan á mis ojos claramente que se dudaba, ó mejor dicho, se creia que no habia competencia para semejantes tratos contrarios al texto de la ley fundamental. El Consejo de Estado emite su opinion. ¿Y qué contestó á aquellos puntos? Haciéndose cargo de lo que significaba el art. 1.° de la Constitucion, dijo que ese artículo envolvia á su juicio un principio cuyo desenvolvimiento correspondia á las leyes secundarias, y por consiguiente, desde el momento que se intentase una innovacion para interpretar ó ampliar aquel principio, solo podia hacerse por una ley. Y en cuanto á si podia tratar contra el texto de la Constitucion, sobre este punto dijo que aun cuando el gobierno estaba autorizado para hacer tratados con las repúblicas americanas por la ley de 1836 mas no para insertar en dichos tratados declaracion alguna acerca de nacionalidad, que contraríe ó se separe del precepto contenido en el art. 1.° de la Constitucion. Tenemos, pues, que segun el alto cuerpo consultivo, en cuanto á interpretar y desenvolver el precepto constitucional, esto se podia hacer por medio de una ley; pero que en cuanto á ir contra el texto de la Constitucion, eso no se podia.

Vino esta contestacion al gobierno de S. M., y el ministro que á la sazon ocupaba el departamento de negocios extranjeros formuló el el proyecto de ley. Recuerden los señores diputados el texto del primitivo proyecto, y verán como en el art. 1.° se contiene el mismo pensamiento que en el art. 1.° del voto particular del individuo que tiene el honor de dirigiros la palabra. Allí no existen esas frases de *si es posible*, no; el gobierno dijo que respetaria siempre el art. 1.° de la Constitucion en todos los tratados que hiciese. En el segundo artículo dijo que si hubiese incompatibilidad en la Constitucion española y las constituciones de los demás paises con quienes hubiese necesidad de tratar, que en este caso *siempre se conservaria y garantizaria* (son estas sus palabras) el derecho á los hijos de españoles; es decir, que si volvian á España, no le recobrarian (palabra que se usa en el proyecto de ley del gobierno aprobado por la comision; añadiéndose sin perjuicio de que despues entrasen en el pleno goce de sus derechos, si se establecian en la monarquía.)

Conste, pues, que no solo por la consulta que el gobierno elevó al Consejo de Estado, por la respuesta de este alto cuerpo, y por los dos proyectos de ley, el presentado por el gobierno y el reformado despues por la alta Cámara, se ha reconocido implícita ó explícitamente que el proyecto de ley que se discute envuelve una violacion manifiesta del art. 1.° de la Constitucion.

Pero dice el Sr. Malats, apoyado tambien en la autoridad de la comision constituyente de 1837: se trata de un derecho civil, y aunque esté consignado en la Constitucion, su desenvolvimiento corresponde á las leyes secundarias. Mas pregunto á S. S.: todos los principios, todos los derechos declarados por la Constitucion española, ¿son derechos políticos? Pues qué, ¿en las Constituciones modernas solo se garantizan los derechos políticos? El derecho de seguridad individual, ¿qué clase de derecho es? El derecho de propiedad, ¿qué clase de derecho es? El derecho de no poder ser juzgado ni sentenciado sino por los tribunales establecidos y en la forma que establecen las leyes, ¿qué clase de derecho es? Todos estos derechos entran dentro de la inmensa órbita del derecho civil, y sin embargo, tienen su sancion en la Constitucion de la monarquía. Lo que hay es, que cuando un derecho está consignado en la Constitucion de la manera absoluta que lo está el de nacionalidad en el art. 1.°, no es posible que despues se le contraríe en las leyes secundarias; y hé aquí por donde naturalmente vengo al segundo punto iniciado por el Sr. Malats en su impugnacion, aunque él lo presenta como el primero.

El Sr. Malats ha cometido un error, á mi juicio, al formular su impugnacion sobre este punto. Yo creo que no habia dicho nada que autorice á S. S. para decir que he sostenido la necesidad de unas Córtes constituyentes. Que para hacer esta ley se necesitarian unas Córtes constituyentes. Ruego al Sr. Malats que lea detenidamente mi voto, y se convencerá de que no hay en él semejante idea: por consiguiente, cuanto sobre esto ha expresado S. S. me parece no ha sido sino perder el tiempo. Una cosa es que el poder constituyente eche las bases fundamentales de la sociedad que se va á constituir, y que estas bases fundamentales no las pueda barrenar, no las pueda variar sino otro poder constituyente, y otra cosa es que una vez establecidas esas bases fundamentales en la Constitucion del Estado, no pueda hacerse ninguna ley por el poder constituido contradiciendo ni alterando esas mismas bases fundamentales.

Son, pues, dos cuestiones enteramente distintas, Sr. Malats: la primera es de muchísima mas trascendencia, es una de las mas graves, de las mas trascendentales, de las mas candentes que se pueden traer á una Cámara legislativa.

Es la grande, la inmensa cuestion, consistente en saber dónde reside la soberania; es la grande é inmensísima cuestion, si esa soberanía popular puede delegarse por medio de Córtes ordinarias ó extraordinarias. Pero aun cuando así fuese, permítaseme indicar dos palabras acerca de este argumento. Yo entiendo, señores, que unas Córtes ordinarias no pueden tocar á las bases constitutivas de la sociedad, á las bases establecidas en la Constitucion del Estado, y me fundo en el argumento que voy á añadir ligeramente, porque repito que esto es alejarme del asunto de mi discurso. Las Constituciones modernas, señores, entiendo que se diferencian de las antiguas en un punto capital, esencialísimo. En la sociedad antigua se decian leyes constitucionales, se decia Constitucion todo aquello que se referia meramente á la organizacion de los poderes públicos. En este sentido se han expresado cuantos filósofos, cuanto jurisconsultos se han ocupado de estas materias. Las Constituciones modernas son otra cosa. Es verdad que en ellas existe la division de los poderes; pero la parte principal, la parte fundamental es la declaracion de derechos civiles y políticos, la consagracion de aquellos derechos que el poder constituyente ha creido conveniente consignar como base, como cimiento de la organizacion social que ha sido llamado á constituir.

Así es, señores, que el mayor ataque que puede dirigirse á una Constitucion moderna es aquel que se dirige contra un derecho civil ó político consignado en la misma Constitucion. Esos ataques siempre son mas graves que aquellos que se dirigen ó se refieren á la organizacion de los poderes públicos, y son expuestos á graves consecuencias.

Pero, señores, dejando á un lado esta cuestion, porque repito que no ha sido mi ánimo tratarla, yo lo que he indicado es otra cosa. Nosotros, hoy mismo, somos realmente poder constituyente; porque no estoy conforme con la opinion del señor Malats de que sea preciso una revolucion ó que se disquicie y venga á tierra el órden de cosas existente para que una Asamblea elegida por el pueblo que hizo la revolucion, organice de nuevo aquella misma sociedad. Yo bien sé que por desgracia esta clase de poder constituyente ha aparecido de vez en cuanno en Europa de un siglo á esta parte; pero el año de 1845 se celebraron Córtes en España para la revision de la Constitucion, y estas son Córtes constituyentes en el sentido lato que yo doy á esa palabra. Se hizo una reforma el año de 1857, y al colegio electoral se le dijo que se iba á tocar á la Constitucion para reformarla, y en efecto se reformó. A esto llamo yo Córtes constituyentes. Cuando fuimos nosotros convocados, á los comicios se les dijo que se iba á tocar á la Constitucion y bajo este concepto fuimos elegidos, y en virtud de esta investidura misma se derogó la reforma de 1857. Pues bien, señores diputados: lo mismo que hemos derogado la reforma de 1857, podemos alterar el art. 1.° de la Constitucion de la monarquía, que declara quiénes son españoles.

El gobierno de S. M. ha podido presentar un proyecto de reforma en el sentido de que sean españoles solamente los que nacen en España: ha podido presentar como reforma de la Constitucion ese mismo proyecto que viene aquí hoy como ley secundaria: viniese en ese sentido, y yo nada tendria que decir; porque como el mismo señor Malats ha reconocido, la impugnacion de mi voto particular no va contra el fondo, sino contra la reforma. Si la reforma se hiciese en los términos constitucionales en que debe hacerse, yo nada tendria que decir; pero no se hace así.

El punto de la dificultad está en que el art. 1.° de la Constitucion es tan claro, tan perspícuo, tan diáfano, que es imposible que nadie desconozca cuál es su significacion. Y cuando nosotros hemos jurado, con la mano puesta sobre los santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitucion de la monorquía española en toda su integridad, aquí se trae un proyecto de ley en virtud del cual va á haber hijos de españoles, que siendo españoles segun la Constitucion, no lo serán con arreglo á esta ley como he demostrado anteriormente, y no quiero volver sobre este punto.

Yo digo, pues, que esto no podemos hacerlo; ¿por qué? Por lo mismo que dijo el consejo de Estado: porque las Córtes ordinarias están llamadas á desenvolver y aplicar los principios fundamentales consignados en la Constitucion; pero no alcanzan á hacer leyes que se pongan en contradiccion con esas mismas leyes fundamentales. Permítaseme que os formule un ejemplo: si á un jurisconsulto francés, inglés ó aleman que conoce el texto del art. 1.° de la Constitucion española se le presenta un interesado consultándole si su hijo era español, porque él lo es, aunque su hijo nació en el extranjero, el jurisconsulto consultado diria: tiene V. razon, porque la ley fundamental dice que son españoles los hijos de madre ó padre español nacidos en el extranjero; el de V. se encuentra en ese caso, luego es español.

¿Qué diria despues ese mismo jurisconsulto cuando se encontrase con que no obstante el claro texto de la ley fundamental, existia una ley secundaria contradictoria de aquel derecho? Indudablemente censuraria semejante contradiccion, mayormente tratándose de uno de los principios que son como el abecedario de la ciencia del derecho constitucional, á saber: que el poder constituido no puede hacer leyes contrarias á los derechos declarados en la Constitucion.

La Constitucion española, señores, sanciona un principio que es hoy el principio universalmente aceptado por todas las naciones civilizadas acerca de la nacionalidad. Yo prescindo de si tambien contiene la antítesis, es decir, que son españoles todos los nacidos en España; mas concretándome al párrafo segundo, que declara españoles á los hijos de padre ó madre españoles nacidos en el extranjero, digo que esta doctrina es la reconocida hoy en el mundo civilizado. Pero se dice que cuando otras naciones consignan este mismo principio, existe contradiccion; y entonces, ¿qué es lo que se ha de hacer? El señor Malats decia que la nacion española no puede legislar para los que están domiciliados en otros paises; que los que residen en el extranjero están bajo el imperio de las leyes donde moran.

Pues bien, señores: esto se entiende respecto de aquellos que son *sui juris*, respecto de aquellas personas que tienen personalidad civil, que pueden escoger entre las dos nacionalidades que se les ofrecen; pero esto no puede entenderse respecto de los hijos de familia, respecto de aquellos que están bajo el poder de sus padres; la ley les obliga á que sigan su ley y su suerte, y ni aun tienen derecho para decir: yo no quiero seguir á mis padres en el extranjero, sino volverme al que fué la cuna de mis mayores. Esto debe tenerse en cuenta al tratar de este punto: hasta que el hijo sale de la menor edad, hasta que no se ha emancipado, no está en condiciones de poder optar entre la nacionalidad extranjera ó la nacionalidad de sus antepasados; por consiguiente, seria arrebatarle injustamente un derecho que solo á él pertenece, porque solo él es quien puede aceptarle ó desecharle.

Por consiguiente, tratándose de las personas que se encuentran en estas condiciones, ¿qué es lo que debe hacerse en el caso que motiva el proyecto de ley sometido á la deliberacion de la Cámara? ¿Deben aceptarse las prescripciones de la Constitucion española, ó deben seguirse las prescripciones de las Constituciones extranjeras, por ejemplo, la de la república Argentina? Yo entiendo, señores Diputados, que los tratados deben ajustarse bajo la base de los principios de derecho internacional privado aceptado por las naciones civilizadas.

Porque entiendo que entre las naciones debe cultivarse la justicia, ni mas ni menos que sucede entre los individuos. En toda cuestion suscitada entre individuos que no pueden resolverse en un sentido sin lastimar su honra ó sus intereses, tampoco podria resolverse entre naciones sin que una de ellas quedase lastimada, y al hablar de individuos entiéndase, señores, que hablo siempre hipotéticamente de individuos en el estado natural, que es como lo hacen los tratadistas de derecho internacional que se ocupan de estas cuestiones. Pues bien, señores: lo que en semejante caso debe hacerse es resolver, no segun las leyes de los países contratantes, sino segun los principios del derecho internacional reconocidos en las naciones civilizadas é independientes.

¿Existen principios reconocidos y aceptados acerca de este punto? Evidentemente sí, señores. Yo no creo que persona alguna pueda hacerme esta negativa, y si me la hiciese, yo citaria un autor muy conocido en esta materia, el cual trae hasta las citas de las leyes y tratados de toda Europa, incluso las de Alemania, que es la última que ha reconocido este principio, en las cuales se consigna que cuando hay contradiccion entre las leyes de los dos paises acerca de la nacionalidad de sus hijos, deben seguir siempre la nacionalidad del padre.

Supongamos, señores Diputados, que en el caso que supuse antes, hubiese dos particulares en el estado actual, porque repito que esta suposicion la hacen todos los tratadistas del derecho internacional desde Erotius hasta Mr. Félix: supongamos que esos dos particulares tienen terrenos colindantes, y que de uno de estos predios se sale una yegua, por ejemplo, y se pasa al inmediato; aquí teneis planteada la cuestion. ¿Por qué regla debe decidirse? El uno dice: me pertenece el feto porque ha nacido en mi propiedad; el otro dice: no, no te pertenece, sino á mí, porque ha nacido de mi yegua. Supongamos que en este estado de contradiccion existe en aquel país la costumbre de seguir lo nacido la suerte de la madre; y en tal hipótesis, pregunto: ¿sería justo, sería honroso que porque el uno fuese mas fuerte, mas tenaz, mas exigente, y el dueño de la yegua fuese mas débil ó condescendiente, que abdicase su derecho para redimirse de las vejaciones ó malas pasiones de su vecino? ¿O deberia prescindirse de las pretensiones de uno y otro y someterse á la costumbre reconocida? Entiendo que haria muy mal el que cediese ante las exigencias de la fuerza ó ante otra cualquiera influencia que no fuese la de la razon comunmente recibida.

Y, señores, lo que no es honroso, lo que no es conveniente entre individuos en la situacion de que me vengo ocupando, tampoco lo es entre naciones, pues las naciones se consideran como los individuos en todo lo que se refiere al ejercicio de sus derechos.

Hé aquí, señores diputados, el segundo aspecto bajo el que yo considero la cuestion, como una cuestion de honra, de delicadeza para mi país. Yo al menos no quiero autorizar con mi voto que porque en la República Argentina se haya establecido recientemente un artículo que dice que son americanos los hijos de extranjeros nacidos en aquel país, se autorice al gobierno para declarar que dejan de ser españoles los hijos de padre y madre españoles nacidos en el continente americano. Entre el derecho americano y el derecho español, me decido por el derecho español, por ser el derecho internacional.

He concluido, señores, de refutar las observaciones que se me han hecho por el Sr. Malats. Yo creo haber convencido al Congreso de que no me he propuesto al formular mi voto particular, impugnar en el fondo el proyecto de ley traido á las Córtes por el gobierno de S. M. Creo tambien haber convencido que mi impugnacion va á la forma, porque la creo inconstitucional, y que por el medio que he propuesto en mi voto particular, se facilita, se consigue este arreglo sin necesidad de variar el art. 1.° de la Constitucion. Creo además haber demostrado que las Córtes van á hacer una ley por virtud de la cual se pone en contradiccion el poder constituido con el poder constituyente, y por estas consideraciones no puedo dar mi voto á un proyecto que creo infringe la Constitucion que he jurado guardar y hacer guardar, por lo que ruego al Congreso se sirva tomar en consideracion mi voto particular.

COMBATE DEL CORSARIO CONFEDERADO ALABAMA, Y LA FRAGATA FEDERAL KEARSEAGE.

«El *Alabama* se hallaba anclado en el puerto de Cherburgo, donde habia entrado á abastecerse de carbon; el *Kearseage* le vigilaba desde fuera del dique, esperando que se hiciera al mar para atacarle.

Todas las tardes, el buque federal daba unas cuantas bordadas, y venia á colocarse á las diez de la noche á la entrada del dique para que no se le escapase su enemigo. Pronto se lanzó y aceptó un duelo, quedando señalado el domingo 19 para verificar el combate.

Efectivamente, el *Alabama* empezó el domingo por la mañana á calentar sus calderas, y á las diez se hizo al mar, escoltado por la fragata acorazada la *Corona*, encargada de hacer respetar el territorio marítimo, esto es, nueve millas. Así que ambos contendientes pasaron esta distancia, la *Corona* se retiró. El combate se abrió á las once en punto. El *Alabama* empezó por lanzarse, por una atrevida maniobra, contra la *Kearseage*, con intencion de abordarla.

La fragata federal comprendió el movimiento, y virando de bordo logró evitar á su adversario. Entonces los dos buques empezaron á cañonearse por espacio de hora y media, con gran encarnizamiento y energía. La *Kearseage* se habia blindado durante la noche, con las cadenas de á bordo, y además contaba con mas artillería y mayor tripulacion.

A pesar de todo, en un principio el buque confederado parecia llevar ventaja y se disponia á maniobrar de nuevo para abordar la fragata federal, cuando un proyectil rayado lo atravesó de parte á parte la caldera y paralizó sus movimientos.

Esta avería no dejaba servirse de la máquina al *Alabama*, por lo cual su capitan largó las velas de proa, pero la brisa era floja y no pudo maniobrar.

Viendo la *Kearseage* que el vapor se escapaba por las portas del *Alabama*, comprendió que tenia la máquina estropeada; trasladó casi toda su artilleria á estribor y aproximándose al buque confederado, le descargó una andanada. La banda de babor del *Alabama* quedó destrozada, en una anchura de 4 metros, al nivel de la línea de flote; el agua penetró impetuosamente en el buque confederado, y el *Alabama* se fué á pique lentamente, viéndose ondear algunos instantes en el palo mayor el pabellon confederado.

Los oficiales y marineros del *Alabama* que no estaban heridos, se echaron á nado, siendo recogidos por los botes de un buque inglés y por los de la *Corona*. Las lanchas de la *Kearseage*, salvaron tambien á algunos. La *Kearseage* entró poco despues en Cherburgo conduciendo á los prisioneros: este buque ha sufrido mucho: solo en el casco tiene doce balazos. En honor de la verdad, debe decirse qne la *Kearseage* se ha batido bien y ha maniobrado mejor.

En Cherburgo se dice que el *Alabama* esperaba un abordaje y no un combate de artillería; que por eso se trató siempre de estrechar las distancias, pero la avería de su máquina destruyó su plan. El buque confederado ha tenido un oficial y un soldado ahogados; seis muertos, entre ellos un oficial, y diez y seis heridos. El capitan tiene una herida grave en la mano izquierda.

Se ha confirmado oficialmente que por el próximo correo de Veracruz llegarán á Europa cartas autógrafas del emperador Maximiliano, las cuales serán remitidas por medio de ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios á las córtes de Rusia, Prusia, Inglaterra y España.

CRONICA DEL MES.

APUNTES QUE PUEDEN SERVIRLE DE ALGO AL DESOCUPADO QUE QUIERA ESCRIBIR LA HISTORIA DE ESTOS ULTIMOS VEINTE Y SIETE DIAS.

He llegado á sospechar que la poblacion de Madrid es inagotable.

Uno de mis temores al considerar la fuerza de atraccion que el teatro y los conciertos y la montaña rusa y los jardines y la ria y la fonda y los baños y la novedad y el lujo de los Campos Elíseos habian de ejercer sobre esta masa de gente que circula por las calles como la sangre por las venas, era que Madrid iba á quedarse solo.

Temí yo que durante las noches Madrid se vaciaria como un vaso que se rompe, y desde luego creí que la puerta de Alcalá seria el agujero por donde se desaguaria esta gran vasija.

Pero me he llevado un solemne chasco, porque si bien eso sucede por una parte, por otra sucede todo lo contrario.

A la misma hora en que Madrid llena los Campos Elíseos, invade los circos, los paseos, las calles, los innumerables cafés; todos los lugares de concurrencia, todos los sitios públicos; está á la vez en todas partes.

La poblacion de Madrid es una cantidad desconocida en la aritmética. Atendida la estrechéz de las casas, Madrid se resta para vivir; atendidos los lugares de recreo, de pasatiempo y de ócio que á todas horas llena con su presencia, Madrid se multiplica para divertirse.

Hay en este resultado matemático cierta filosofía. El ha dicho: puesto que la vida es estrecha, manga ancha; no puedo vivir, pues me divierto.

En todas partes la gente vive; en Madrid la gente se divierte.

Este público es, digámoslo así, de goma: las casas vendrán á ocupar la tercera parte de Madrid; réstense las calles, las plazas, los teatros, los circos, los paseos, los cafés, las tiendas, las fondas, las casas de baños, los edificios públicos, unos cuantos palacios en que una familia ocupa el lugar de veinte familias, y véase lo que queda. Pues bien; en eso que queda vive Madrid.

Imaginémonos una cantidad mayor que el número que la contiene y tendremos una idea de este fenómeno.

Por eso la mayor parte de las gentes que vemos por esas calles muy estiradas debemos suponer que viven en el rincon de sus casas muy encogidas.

Mirados desde este punto de vista los Campos Elíseos eran una necesidad.

Para comprender perfectamente toda la extension encerrada dentro de los límites de esa palabra, téngase en cuenta que nuestra sociedad no reconoce mas necesidades que las del lujo.

El pobre de nuestros tiempos no es el que no tiene que comer sino el que no tiene coche.

El pobre antiguo se ha suprimido; y si veis al volver una esquina una mano que os pide una limosna, tened entendido que esa miseria es de contrabando; en cuyo caso debeis considerarla, no como una desgracia, sino como una industria.

En estos tiempos en que todo se ha elevado y engrandecido el pobre que os saca para vivir, suele muchas veces convidaros á comer.

¿No es esta una señal evidente de nuestra prosperidad?

La miseria ha desaparecido de la superficie; ya no se vé ni en el semblante ni en el vestido: la hemos ocultado en el último rincon de la casa; en la conciencia.

En punto á civilizacion, preciso es confesarlo, rayamos mas alto.

La moda no es un simple capricho que sujeta nuestros muebles, nuestros vestidos y nuestras costumbres á la esclavitud de sus gustos, antes bien es el resultado de lógicas y profundas combinaciones.

La filosofía aplicada á la historia valdria tanto como la filosofía aplicada á la historia.

Cuando decimos que cada época tiene su fisonomía, decimos que tiene sus facciones particulares y con esto lo que queremos decir es que tiene sus modas.

La oreja es una faccion cuya punta estamos descubriendo, y en honor de la verdad jamás se ha aplicado á ninguna oreja la palabra punta con mas exactitud que ahora.

La punta de la oreja que hemos descubierto es la punta de un cuerno: la moda que domina en estos momentos históricos es la de capear un novillo; Madrid está convertido en una plaza de becerros.

Se han formado varias cuadrillas que alternan en las plazas de la puerta de Alcalá y de los Campos Elíseos: dos damas han tomado bajo su proteccion estas funciones y cada una de ellas se ha dedicado á presidir una corrida.

¡Oh ilustre juventud, tú hasta ahora no habias hecho mas que matar el tiempo; te ha tocado tu vez y has empezado á matar toros.

La sociedad elegante ha dado la voz del toreo y el comercio ha echado sus cuentas y ha dicho «corridas de becerros: artículo de lujo; perfectamente» y consultando despues sus libros de caja se ha encontrado escritas con letras gordas estas dos palabras simbólicas:

«Debe.» «Haber.»

En este caso ha resuelto la cuestion de una manera propia del comercio.

En la plaza no corre mas que papel y siempre es delicado aventurarse á correr un albur; el comercio queria realizar su pensamiento y para correr unos becerros, qué cosa mas natural? ha elegido una venta, y para que todo sea completo esa venta es la venta de la Rubia: rubio es el color del oro.

Los jóvenes comerciantes quieren tambien verse en las astas del toro.

Esta moda está haciendo furor.

Apenas es posible saludar á una persona decente sin encontrarse con un espada, con un picador, con un chulo, pues esto que se llama la buena sociedad está aquí organizada por cuadrillas.

La fama acaba de poner en los cuernos de la luna á un inglés que se puso el lunes en los cuernos de un becerro.

En el fondo de estas fiestas habia oculta una celebridad que ha brotado como todas las cosas extraordinarias, de repente.

Inglaterra nos ha vencido dos veces, una en Trafalgar y otra en la plaza de toros.

Antes del glorioso desastre de Trafalgar ya debia sospechar la cauta Inglaterra que tenia un Nelson, pero ahora se habrá visto sorprendida al encontrarse con que tiene tambien su Cúchares.

En la cuadrilla que fué toreada el lunes en familia, habia un inglés que quiso hacer una de las nuestras, y tomando la muleta y la espada se fué al becerro. El novillo y el inglés se encontraron y la espada, viéndose entre el toro y el inglés, no supo donde esconderse y se metió en el becerro.

El asombro de los circunstantes nace de que no saben cómo sucedió esto, y en la duda han concebido el proyecto de disecar la cabeza del novillo para que el inglés la conserve como la corona de su triunfo.

Nada mas justo.

No se dirá que el homenage no está en proporcion de la hazaña.

Tiene, sin embargo, un inconveniente: si mañana se descubre por medio de alguna investigacion luminosa que no fué el inglés el que mató el becerro, sino que fué el becerro el que se mató á sí mismo, sería preciso reparar el error poniendo las cosas en su lugar.

Entonces habria que disecar la cabeza del inglés y regalársela al toro.

Entre tanto, los ingleses que hacen á la faz del mundo el solemne juramento de no perder nunca, no se puede negar que esta vez han ganado mucho.

Hasta ahora se les conocia por escelentes capeadores; pero ya tienen una espada con que poder irse derechos al toro.

Digámoslo así, ya tienen su segundo Wellington.

Es admirable ver cómo se tegen los grandes sucesos.

La moda de las corridas de becerros no debe parar aquí: el toreo debe ser el punto de partida de diferentes innovaciones.

Por ejemplo, cuando el terror puso en moda la guillotina, las francesas de aquella buena sociedad colgaron de sus delicadas orejas preciosas guillotinas de oro: nuestras damas para señalar distintamente la cultura de nuestros tiempos, deben colgarse hoy un par de banderillas.

Dos personas elegantes que se encuentran en la calle en vez de saludarse deben embestirse.

Al tocador de una señorita podrá llamarse *el chiquero*, y al gabinete de un jóven distinguido bien puede llamársele *toril*.

¿Qué inconveniente hay en que un salon sea un *redondel*?

La moda es preciso que llegue á la estravagancia para ser verdaderamente moda, y así como en la época del romanticismo la humanidad elegante se convirtió en una coleccion de séres pálidos y demacrados, porque la salud habia llegado á ser de mal tono, bien puede ahora esa misma humanidad convertirse en una série de cojos para poder lucir el adorno de las muletas.

A esta altura hemos llegado: aquí nos encontramos al cruzar los últimos dias de Julio.

Este mes por lo visto no quiere perder su celebridad: hace diez años nos dió el espectáculo de unas carreras de caballos, este año no ha querido ser menos y nos ha traido las corridas de becerros.

JOSE SELGAS.

Editor, **don Diego Navarro.**

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agrcultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todo los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA
DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.
DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas; facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancia puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales,

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Mayo de 1864, Reales vellon 102.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de Junio, Rvn. 2.655,999-43.

Total en 30 de Jnnio, Rvn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL

paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES

con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-dipntado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn............	4.235.847,66
Valores asociados................	3.430.276
Solicitudes de asociacion.......	12.930.520
TOTAL..................	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 5 años.	11,205	40,064	113,403	305,011	808,868
8 años á 19 »	11,198	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO
Y
ACADEMIA MILITAR EN
NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, fráncés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE

han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL

marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr Ch. **ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fabrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA, PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

VIRO.DOCT L.I.DE JONGH.M.D. OLEI JECORIS.ASELLI INTEGRITATEM EMTORIBVS.TVENTI REX.D MDCCCXLVIII

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO, PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

LEOPOLD I ROI DES BELGES

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Cientificas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchisimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* **Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino.** *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos cientificos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:

Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,

Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa. No. 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no esuna tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, reu Richelieu, núm. 97. Único representante en España de Mr. Boubée d'Auch, France.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnifico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

FUMIGATEUR PECTORAL — CIGARETTES ESPIC

OPRESIONES, TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion.** No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas,** y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** —Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades.** Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.**— Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado* y otros, *tumores, llagas y ulceras,* etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

CAPSULAS MATHEY & CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro: de copaiba y cubebas; de copaiba ratania. etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, y *Hill Hassall y Wm. Lam du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.*

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

OJOS

Recordemos á los *médicos* los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha mimilitar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 Julio 1807. —Decreto imperial). *Caractéres exteriores que deben exigirse:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Erancia; para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.
Galería de Valois, Palacio Real, en Paris, 1

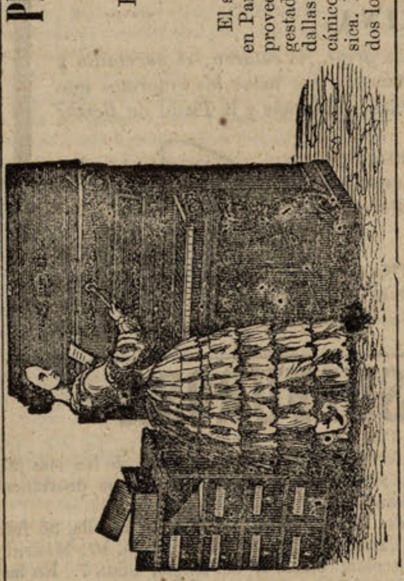
Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUS.

Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.



ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CONSEJOS A LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, París; un abultado volúmen 38 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga,

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER, ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente Nuevo, 15 en París, en frente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

A LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.

Proveedor de varias córtes,

Precio fijo.—Casa de confianza.

Se envian muestras si se piden.

FABRICA DE CARRUAJES.
Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18 al boulevart de Courcelles, núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN, ebanista del Emperador.—Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS
DE LABORES DE SEÑORAS.
SAJOU.
París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion, en tapicería, de la incomparable Vírgen con los ángeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA
11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2,000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.



ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.
Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON
5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en París.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.
PROUT SUCESOR DE KLAMMER,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la córte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Lóndres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

ALEXANDRINE,
RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.
PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trousseaux. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA
RUE DE LA PAIX—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hi y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblages completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y compañía.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
CASA TILMAN.
E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Iuglaterra, rue Richelieu, 104, París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

OBJETOS DE GOMA.
AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossés Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.

Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DES PANORAMES, GRAN GALERIE 5

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las esposiciones.

Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.

Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas *Chevaliere* y objetos de capricho.

PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA
de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu, 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuándo se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas; Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Rüse; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

NUEVO VENDAGE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris, rue Vivienne, 48.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES: TOdos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN *de copaibu puro* superiores á todas los demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo *de la Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de Paris, faubourg-Saint Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* y no á la *causa*. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

PRECIO 3 FS.—*En casa del* DR. ALAIN, *rue Vivienne*, 23, *Paris.*—PRECIO 3 FS.
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestablea desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

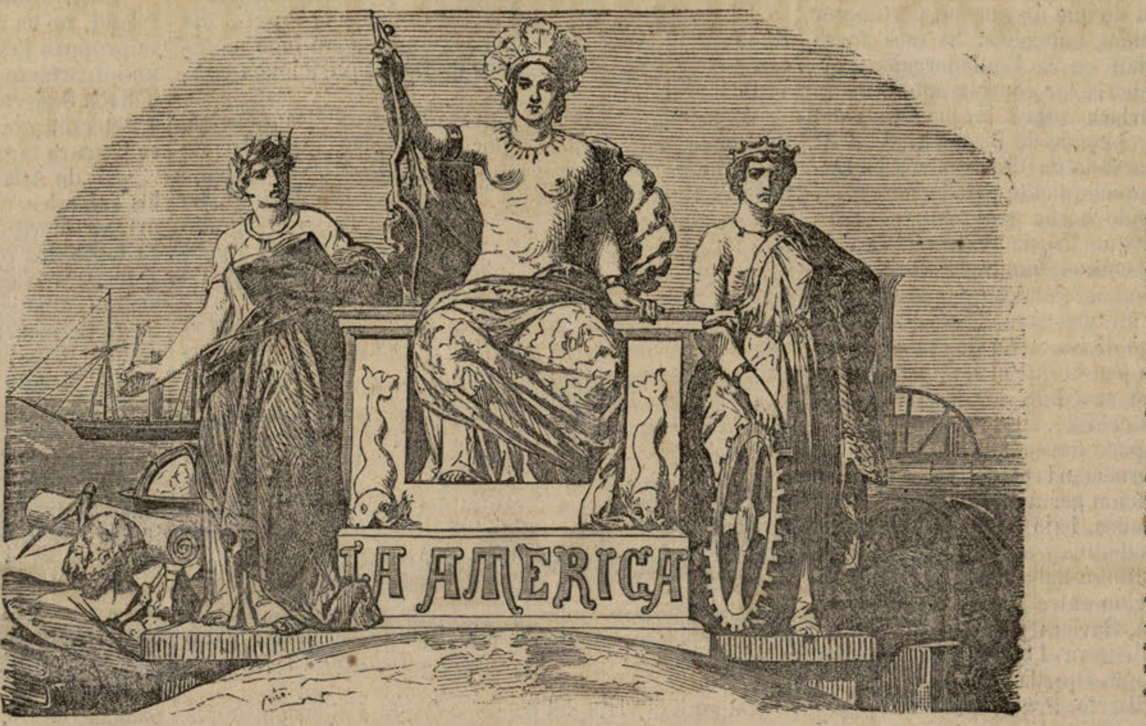
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 15.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
4 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gavangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Mollins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castillo, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Caicedo, Cornancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

—

ADVERTENCIA.

Los señores Tornero é hijos, cuya sucursal de Copiapó con pretestos indignos nos ha despojado del importe de algunas suscriciones, nos hacen por el último correo un pedido de nuevos abonos: sepan dichos señores, que no se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.

Los corresponsales, y entienda esto quien deba entenderlo, no pueden enviar el aviso de un número dado de suscriciones sin que estas se hayan hecho, y al hacerse han recibido necesariamente su importe por semestre ó año adelantado; por consiguiente, al dirigirnos el pedido deben remitirnos el importe.

Los que con la mejor buena fé, y lo decimos con sinceridad, creyendo tal vez que nos sea indiferente cobrar antes ó despues retengan todavía en su poder lo que nos corresponda por suscriciones, ya del semestre vencido, ya del corriente, lo remitirán á vuelta de correo, pues de otra suerte dejarán de recibir los ejemplares.

La Empresa, que tan duros desengaños viene sufriendo desde su creacion, ha decidido no enviar ni un solo número cuyo importe no obre en su poder.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE AGOSTO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Dejamos en nuestra anterior revista á los representantes diplomáticos de Austria, Prusia y Dinamarca, á punto de dar principio en Viena á las negociaciones necesarias para conseguir lo que no habia obtenido la conferencia de Lóndres: el restablecimiento de la paz.

Hé aquí los nombres de los personages que tomaban á su cargo el desempeño de tan árdua mision.

Por Austria, el conde de Rechberg, ayudado del Señor de Brenner.

Por Prusia, el conde de Bismark, ayudado del señor de Werther.

Por Dinamarca el señor de Quade, ayudado del coronel Kaufmann.

Además el señor de Sick debia auxiliar en caso necesario al representante de la última potencia.

Cuando supimos la ruptura de las negociaciones de la conferencia de Lóndres dijimos nosotros: «¿Hasta »qué punto piensan aprovecharse los aliados de las ven»tajas que han obtenido? ¿Qué suerte preparan á la infe»liz Dinamarca?» El velo del porvenir ha sido roto. Los futuros destinos de Dinamarca, unos son conocidos, otros se adivinan.

Expongamos cuáles eran al comenzar las negociaciones de Viena la situacion de cada una de las tres potencias comprometidas en la guerra, el derecho consignado en los tratados, el derecho fundado en el principio de las nacionalidades, para que se comprenda bien hasta qué punto tan escandaloso ha llegado el abuso de la fuerza por parte de las dos grandes naciones alemanas; qué sagrados derechos han hollado; qué porvenir preparan á la obra que han pretendido fundar por medio del despojo y de la violencia.

Disuelta la conferencia de Lóndres y renovadas las hostilidades los aliados se apoderaron sucesivamente de Alsen y de las otras islas del Sleswig, menos la de Arroe, y se extendieron hasta los últimos límites de la Jutlandia. Dinamarca perdió en estos nuevos combates una parte no pequeña de su ya muy mermado ejército, y Copenhague debió empezar á temer por su seguridad. Quedaban veinte mil dinamarqueses al frente de ochenta mil austro prusianos. Perdida toda esperanza de auxilio extranjero, entregada Dinamarca á sí misma, no vió ya esperanza de salvacion continuando la resistencia, y decidió tratar directamente con Austria y Prusia.

Generoso hubiera sido aceptar desde luego estas gestiones sin imponer humillacion alguna al vencido que se entregaba á discrecion. El conde de Bismark no quiso ser grande ni generoso. Gobernaba á Dinamarca un ministerio liberal. El primer ministro del rey de Prusia que se ha propuesto ser el Atila de las instituciones liberales, exigió que le reemplazara un ministerio reaccionario. Cristian IX cedió á la fuerza de las circunstancias y llamó á sus consejos al conde de Moltke. ¡Primer atentado del conde de Bismark á la independencia de Dinamarca!

Prusia, embriagada con sus fáciles triunfos, deseaba aprovecharse de la victoria. Ella habia hecho la guerra en primera fila; sus exigencias debian correr parejas con sus esfuerzos.

Austria, medio decidida, medio arrastrada por Prusia, deseaba á un mismo tiempo quedar bien con la opinion pública de Europa, indignada contra tanta violencia, y con Alemania cegada por pretensiones anexionistas.

Los seis diplomáticos reunidos al abrirse la conferencia de Viena representaban por consiguiente á Dinamarca destruida, aniquilada; á Prusia exigente, altiva, poco amiga de admitir discusion sobre sus resoluciones; al Austria menos decidida, pero temerosa de aparecer á los ojos de la Confederacion germánica menos celosa que Prusia por los intereses de Alemania.

De esta situacion debia resultar lo que á la hora presente sabemos que está decidido y aceptado: el sacrificio de Dinamarca. Por toda esperanza no habia quedado á esta nacion otra cosa que un consejo de Napoleon á las dos grandes potencias alemanas para que trataran á Dinamarca con moderacion.

El dia 1.º de Agosto quedaron firmados los preliminares de la paz, y entre ellos se encuentra la siguiente estipulacion:

«El rey de Dinamarca cede al emperador de Austria »y al rey de Prusia los tres ducados de Holstein, de La»nemburgo y de Sleswig, este último con todas las islas »que de él dependen.»

El vencimiento de Dinamarca y las pretensiones de las dos grandes potencias alemanas entrañaban dos cuestiones. ¿Qué territorios serian segregados de la monarquía dinamarquesa? ¿Cuál seria la suerte futura de estos territorios? La primera queda resuelta anteriormente; de la segunda hablaremos luego.

Dinamarca pierde el Holstein, el Sleswig y el Lanemburgo; es decir, Dinamarca queda destruida. Con todas las fuerzas de que antes disponia no ha podido resistir á la mala voluntad de las potencias alemanas: menos resistirá cuando por cualquiera otro fútil pretesto el dia de mañana traiga una nueva complicacion. Sus territorios y los dos millones de habitantes que le quedan serán fácil presa de algun otro capricho aleman. Con esta jornada aun no se ha apoderado Alemania de todo el continente. El conde de Bismark se ha ruborizado sin duda de vergüenza al pensar que podia tambien pedir la Jutlandia. En otra ocasion será, si Dinamarca continúa aislada y entregada á sí misma. El apetito viene comiendo, segun dice un adagio, y no es poco el gasto hecho por Dinamarca para satisfacer el apetito de Alemania.

¿Comprenderá ahora Dinamarca cual es su porvenir? ¿Comprenderá que sus enemigos no se hallan satisfechos, y que pedirán mas en la primera ocasion propicia? ¿Comprenderá que continuando aislada puede perder la sombra de independencia que le queda? ¡Ojalá no nos engañen las esperanzas que nos han hecho concebir algunas palabras de uno de sus mas ilustres hombres de Estado! Este es Hall, antecesor del obispo Monrad en la presidencia del Consejo de ministros de Cristian IX. En un reciente discurso, acaba de pronunciar las siguientes frases, sobre las cuales deben pensar muy sériamente sus compatriotas:

Los acontecimientos que se han sucedido han dado un rudo golpe á las esperanzas de una estrecha é íntima union entre los tres pueblos; pero creo que lo que ha pasado debe ser mirado como una dura prueba que podrá ser soportada. Creo que llegará el dia en que se reconozca completamente *que no hay porvenir digno, seguro, ni independiente para los tres pueblos es candinavos sino en una íntima union.*

¡Pueblos liberales del Norte! ¡Unid vuestros destinos que esa es vuestra áncora de salvacion en medio de los autócratas que os cercan!

Tales son bajo el punto de vista internacional las condiciones impuestas á Dinamarca: un peligro mas para el equilibrio europeo.

Consideradas bajo el punto de vista del derecho, ó son una contradiccion ó una espoliacion. ¿En nombre de qué principio declararon la guerra á Dinamarca las dos grandes potencias alemanas? En el de la observancia de los tratados de 1852. Pues bien; el desposeer á Dinamarca del Holstein, del Sleswig y del Lanemburgo, es romper completamente los convenios en virtud de los cuales fué reconocida sobre aquellos paises la soberanía del rey de Dinamarca. ¿Procedian, por el contrario, en nombre del principio de las nacionalidades? Entonces no han podido arrancar á Dinamarca poblaciones esencialmente dinamarquesas. Pero no; Austria y Prusia no pueden presentar para lo que han he ho otro título que el de la fuerza, pero este carece de valor definitivo, y llevará en si perpétuamente el vicio de su orígen. La fuerza es título valedero entre pueblos salvajes; recházalo con indignacion la Europa civilizada.

¿Separados de Dinamarca los ducados de Holstein, de Sleswig y de Lanemburgo, qué porvenir les reservan las dos grandes potencias alemanas? ¿Serán pasto en todo ó en parte de la ambicion prusiana? ¿Entrarán íntegramente en la Confederacion germánica, bajo la soberanía del príncipe de Augustemburgo ó del gran duque de Oldemburgo? ¿La fuerza bruta volverá á imperar sobre toda clase de derechos, y serán aquellas poblaciones repartidas como un rebaño de ovejas entre los tres ó cuatro ambiciosos que se disputan el campo?

La Confederacion germánica cree que le corresponde disponer de aquellos territorios. El príncipe de Augustemburgo, el gran duque de Oldemburgo, el príncipe de Hesse alegan pretensiones de soberanía. Prusia hace la propaganda por cuenta propia por medio de agentes públicos y secretos que recorren el Sleswig Holstein, aconsejando á los habitantes que se entreguen a Prusia, porque es el medio de que gocen de una verdadera seguridad, y de que no se vean expuestos á una nueva guerra que volverá á arruinarlos tan seguramente como la pasada si aceptan la soberanía de un duque de tercero ó cuarto órden. Austria ha dejado hacer á Prusia, y la opinion pública en Viena culpa al conde de Rechberg de rebajar la influencia del imperio, mostrándose dócil satélite del conde de Bismark.

En los momentos en que escribimos estas líneas la cuestion del porvenir político de los ducados marca una profunda disidencia entre la prensa de Viena y de Berlin y casi pudiéramos decir que entre los gabinetes austriaco y prusiano. *La Gaceta de Viena* ha afirmado que

la cesion de los ducados á Austria y Prusia ha sido hecha con la espresa reserva de que no puedan pertenecer á ninguna de las dos grandes potencias. Si esto fuera cierto, los ducados entrarian en la Confederacion germánica, y tal resultado deberia ser considerado como un triunfo de la politica austriaca sobre la prusiana; del conde de Rechberg sobre el conde de Bismark. Pero *El Monitor prusiano* no ha tardado en desmentir á la *Gaceta de Viena*, afirmando precisamente todo lo contrario, á saber, que la cesion ha sido hecha sin reserva alguna. Es lo mismo que decir que Prusia no renuncia á la posesion de los ducados, y como la politica del conde de Bismark se resume, por mas escandaloso que esto sea en el año de gracia de 1864, en una sola frase que aquel ministro ha adoptado como divisa : «*La fuerza vence al derecho*»; nos inclinamos á pensar que el *Monitor prusiano* tiene mas razon, y que sucederá lo mas inicuo, lo mas violento, lo mas inconcebible.

Otro suceso ha preocupado fuertemente á Alemania. Los hannoverianos que guarnecian la plaza de Rendsburgo en nombre de la Confederacion germánica, fueron arrojados de ella por los prusianos, bajo pretesto de riñas é insultos entre los soldados de una y otra nacion, y de que sus hospitales y almacenes no se hallaban bastante seguros. De aquí grande irritacion entre los Estados de segundo órden como Sajonia, Baviera y Hannover, y protestas ante la Dieta federal contra el atentado de Prusia. Pero sus voces han sido como aquella de que habla el apostol: *vox clamantis in diserto*. Prusia ha tomado posesion de Rendsburgo, plaza federal, contra la autoridad de la Dieta y no la soltará : cuando mas consentirá que vuelvan las tropas federales á dividir con las suyas los honores de la ocupacion.

Prusia no pierde ocasion de hacer sentir á Alemania que tiene un amo. Ya la igualdad de derechos ante la Dieta no existe. El voto de Prusia es de mas peso que el de todos los démas Estados reunidos. ¿Cuándo la grande y pensadora Germania barrerá de su suelo aquellos débiles gobiernos que la humillan y envilecen?

Precisamente en los mismos momentos en que Austria y Prusia abusaban tan escandalosamente de su fuerza, arrancando á la monarquia dinamarquesa un millon de habitantes, lord Russell hacia la apologia de la politica británica. En el banquete anual que segun costumbre ofrece el lord corregidor de Lóndres á los ministros ingleses, el honorable conde de Russell se extasiaba haciendo una arrebatadora pintura de la influencia inglesa en los destinos del mundo, y probando que esa influencia nunca ha sido mayor que hoy. Afortunadamente para el noble lord hablaba ante un auditorio inglés, que á ser sueco, dinamarqués ó polaco, no hubiera dejado de preguntarle de qué modo probaba esa influencia el desmembramiento de Dinamarca cuando el gabinete inglés habia tomado tan á pechos la conservacion de su integridad; el estado de Polonia, despoblada por la emigracion, por los destierros á la Siberia, por la horca que diariamente continúa haciendo nuevos mártires en las principales ciudades del reino, por cuya suerte abogó Inglaterra; Tunez, de donde la influencia de Francia está á punto de arrojar al primer ministro del Bey, protegido por la Gran Bretaña; el principe Couza, que ha vuelto de Constantinopla con un eslabon menos de la cadena que le sujetaba á la Sublime Puerta.

Ni nosotros, ni ningun hombre politico sensato puede complacerse en echar en cara sus derrotas á la poderosa Albion. Pero si desea continuar siendo lo que ha sido, si quiere hablar de influencia en los destinos del mundo, es preciso que olvidando la historia de sus ultimas debilidades, emplee en servicio de las ideas liberales y de la independencia de los pueblos la inmensa fuerza moral y material de que dispone. Inglaterra decidida, Inglaterra secundando de otro modo que con vanas palabras las aspiraciones de los pueblos que sufren, Inglaterra fortificada con las simpatias y con el auxilio del sentimiento liberal de Europa, tendrá el prestigio y la influencia que no le dan alianzas artificiosas y dificilmente contraidas con gobiernos que la odian en el fondo de su alma.

El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el dia 13 de Octubre. Al declarar cerradas las Cámaras, los comisarios de la Reina leyeron el discurso acostumbrado, resumiendo los trabajos de la legislatura. El discurso es incoloro como la generalidad de los de su clase, y redactado por el gobierno mismo, es claro que ha de ver de color de rosa la marcha de la politica que ha dirigido. Nadie se censura á si mismo sino en lo intimo de su conciencia.

La Reina da las gracias al Parlamento por el celo y la asiduidad con que ha cumplido sus deberes; siente vivamente el mal éxito de la conferencia de Lóndres; espera que las negociaciones abiertas en Viena devuelvan la paz al norte de Europa; confia en que la union de las Islas Jónicas á Grecia asegurará el bienestar y la prosperidad de todos los súbditos del rey Jorge I; se felicita de que se haya arreglado amistosamente la diferencia surgida entre el principe Couza y la Puerta Otomana; deplora profundamente la guerra civil del Norte de América, y asegura que continuará observando estricta neutralidad entre las partes beligerantes; dá las gracias á la Cámara de los Comunes por los subsidios votados para los servicios anuales y la defensa de los arsenales y astilleros; vé con satisfaccion que el algodon comience á llegar en cantidades cada vez mas considerables de paises que antes no lo producian; ha sabido con gusto que la mayor parte de la poblacion indigena no ha fraternizado con la rebelion de Nueva-Zelandia; celebra el rápido aumento de los recursos de las Indias Orientales y el contento universal del pueblo que las habita; y habla, por fin, de otros asuntos de administracion interior respecto á los cuales se han adoptado medidas que han de hacer mas felices á algunas clases del pueblo inglés.

Ya que el mensage de la reina Victoria habla y se congratula de la feliz y amistosa terminacion del conflicto sobrevenido entre el principe Couza y la Puerta, diremos algo acerca de él, porque en realidad bien merecen mencion especial algunas de las estipulaciones convenidas.

El principe Couza, mal avenido con ciertos manejos, promulgó *motu proprio* y por una especie de golpe de Estado una nueva ley electoral, sometiéndola al sufragio universal del pueblo de los Principados Danubianos. La prueba fué decisiva. Una inmensisima mayoria aprobó la nueva ley, que ampliaba el derecho electoral á personas que antes no lo tenian, mediante la rebaja del tipo ó grado de fortuna necesario para votar.

No pasaremos en silencio una de esas contradicciones muy frecuentes en politica, y que con toda nuestra alma deseamos que desaparezcan. Es cierto que la nueva ley electoral era mucho mas liberal que la anterior; pero al paso que el principe Couza establecia en ella el censo electoral, para la aprobacion de la ley reclamaba el sufragio universal.

Pero las potencias garantes del tratado de Paris habian establecido la organizacion politica de los Principados Danubianos, y sin su asentimiento y la aprobacion de la Puerta Otomana la ley del principe Couza no era todavia valedera, aunque aprobada y aceptada por el pueblo á quien habia de regir. ¡Otra anomalia! ¡Otro conflicto creado por las vetustas tradiciones de la diplomácia!

De aquí el viaje del principe Couza á Constantinopla y nuevas conferencias en esta capital, de donde resultó que la ley electoral perdiera algo de su espiritu liberal, pero obteniendo en cambio los Principados Danubianos una importante concesion bajo el punto de vista de su autonomia: la de poder modificar en adelante su ley politica libremente, sin la intervencion de las potencias protectoras.

Acaba de fallarse en Paris la causa seguida contra los señores Garnier-Pagés, Carnot, Dreo y otros inculpados hasta el número de trece, por reunion no autorizada de mas de veinte personas. Los nombres de los acusados pertenecen á diputados elocuentes del Cuerpo legislativo francés, á ilustres abogados, á escritores públicos, miembros todos de esa valiente democrácia francesa cuya firmeza no han podido debilitar los halagos y las seducciones que durante trece años ha empleado el gobierno imperial.

Los mas célebres abogados del foro de Paris han tomado á su cargo la defensa de los acusados. Julio Favre, Berryer, Marie, etc., han considerado como un grande honor el prestar la inmensa ayuda de su talento á aquellas victimas de la suspicacia imperial. Para que se comprenda todo lo anómalo, todo lo arbitrario y todo lo injusto de esta célebre causa bastará que digamos que habiendo sido acusados los señores Garnier-Pagés, Carnot, Dreo y consortes del delito de reunion no autorizada de mas de veinte personas, los inculpados no eran mas que trece. Esto no obstante han sido condenados en primera instancia á pagar solidariamente una multa de 500 francos. ¡Honor á la magistratura francesa que tan bien sabe acomodar la aplicacion de las leyes á los deseos del amo imperial!

No pasaremos en silencio el nuevo triunfo obtenido por Favre en esta ocasion. Como defensor de Garnier-Pages, ha pronunciado una oracion brillante, como todas las suyas, en la cual, al mismo tiempo que defendia á su cliente, ha patentizado los peligros de la politica que hoy gobierna á Francia, y que solo vive de expedientes.

Mr. Berryer, haciéndose eco de los sentimientos de los demás abogados, manifestó que despues del discurso de Mr. Favre nada tenian que añadir, porque todo estaba dicho del modo mas brillante. En efecto, despues de leida la defensa de Mr. Favre, el ánimo queda en suspenso entre admirado y asombrado: admirado, al contemplar tanta elocuencia; asombrado, al considerar que tal causa haya podido incoarse.

¡Y despues de perseguir de tal modo las reuniones electorales todavia hablarán los imperialistas de la existencia y de las excelencias del sufragio universal en Francia!

El eco de esta célebre causa ha venido á enlazarse con el de las grandes fiestas que se preparan en Paris para el dia 15 de Agosto. ¡El emperador procura divertirse y divertir á su pueblo!

Consolémonos de la afliccion que inspira á toda alma honrada este triste espectáculo, volviendo los ojos al continente americano, para encontrar ejemplos de consecuencia y de energia.

Los dos grandes Estados del Norte de América continúan demostrando que son ramas robustisimas de un lozano tronco. Asombra el considerar por los inmensos sacrificios y recursos que cada parte beligerante dedica á la guerra, la fuerza, la vitalidad, la energia, la perseverancia, las virtudes cívicas que el régimen liberal ha infiltrado en aquel pais.

Noticias pacificas y belicosas á la vez nos han traido las últimas correspondencias de América. Háblannos de negociaciones de paz entabladas entre algunos politicos del Sur y del Norte; pero *motu proprio* y sin autorizacion alguna oficial. Las negociaciones han sido continuadas, sin embargo, con bastante formalidad para que llegara á preguntarse, particularmente tambien, al presidente Lincoln, las condiciones con las cuales el Norte aceptaria la paz. La contestacion de Mr. Lincoln, ha sido tan digna como pudiera desearse. Abolicion de la esclavitud; restablecimiento de la antigua Union. Tal es el gran fin que el Norte se propone alcanzar por medio de la guerra. Bien merece los sacrificios que se hacen la emancipacion de 500,000 criaturas humanas, hoy tratadas como bestias por el látigo de bárbaros capataces. Pero entre la luz y las tinieblas no hay pacto posible. El Sur quiere la esclavitud, y es necesario que la guerra destruya esa inmensa lepra que le cubre.

La invasion del general confederado Ewel en el Maryland, no ha alcanzado el principal objeto que con ella se propuso Lee. Los confederados se han apoderado de un importante botin, cosa no dificil en un pais que se hallaba desierto de tropas; pero Grant continúa asediando á Petersburgo, sin cuidarse de los movimientos con que se procura desviarle del sitio formal de aquella plaza.

La de Atlanta se halla tambien muy apremiada por los federales. Sherman ha conseguido apoderarse de la primera linea de fortificaciones, y se cree que llegarán ya tarde los refuerzos que Lee envia al general sitiado. Tan precaria es su situacion, que el telégrafo ha anunciado la rendicion de la plaza, lo cual, si bien ha sido luego desmentido, prueba el critico estado á que ha llegado la defensa de los confederados.

La pérdida de Atlanta seria para estos un terrible golpe. Allí tienen sus almacenes, grandes provisiones y un magnifico parque. Tomada Atlanta, deberian considerar perdida toda la Georgia.

El agradecido cliente de Napoleon III ha escrito una carta al presidente Juarez, de cuyo contenido podemos juzgar por la contestacion que este le ha dado y que insertamos en otro lugar. ¿Qué lógico encadenamiento de ideas ha podido conducir á Maximiliano, descendiente de reyes y emperadores, á entablar correspondencia con un oscuro hijo del pueblo, ilustrado por sus hechos personales? Ensayemos adivinarlo.

Maximiliano vivia en Miramar; considerado como un principe digno, ilustrado, á la altura del siglo XIX, incapaz de prestarse á nada que fuera dudosamente digno de asociar á ello su nombre. Asi seria quizá, pero el demonio tentador puso ante sus ojos un trono, y victima de repentina ambicion cayó del pedestal en que la opinion de Europa le tenia colocado.

Aceptó una soberania usurpada, un imperio basado en sangre; pero vió todavia delante de sí la imponente figura del presidente Juarez, perseverante en la adversidad, en lucha con los soldados de Napoleon y con la defeccion de algunos traidores mejicanos, dispuesto á no perder sino con la vida la autoridad que el pueblo le ha confiado. Tal enemigo no era despreciable, y Maximiliano debió decirse que puesto que él, descendiente de reyes, se habia dejado seducir por un trono, Juarez, descendiente de unos pobres indios, podria contentarse con menos. Pero las almas honradas no admiten indecorosas transacciones. Juarez rechaza con indignacion las ofertas de su adversario, y con las nobles frases de su carta coloca en el lugar que le corresponde al seductor engañado en sus esperanzas, al magistrado supremo incorruptible en medio de la adversidad.

No todos son en Méjico Almontes y Marquez. El llamado emperador y sus parciales lo irán aprendiendo. Tambien á Doblado y á Uraga han pretendido mancharlos con negros rumores de traicion á Juarez y adhesion al nuevo órden de cosas; pero Uraga y Doblado continúan fieles al presidente y á la defensa de los grandes intereses de su patria.

Los tiempos que corremos son de cartas; pero hay cartas de cartas. Maximiliano ha escrito tambien *á su querido ministro* Velazquez de Leon encargándole la ereccion de un monumento á los mártires de la independencia mejicana. ¡A tanto llega la ironía, que hallándose Maximiliano en Méjico sostenido por bayonetas francesas, levanta monumentos á los mejicanos independientes!

Tambien la princesa Clotilde ha escrito otra carta *á su querida señora* la esposa de Almonte dándole las gracias por el regalo de un precioso tocador. ¡Algo se va ganando con el viaje á Méjico para cuando ocurra la vuelta á Europa!

Nuestros lectores se admirarán de que un soberano se entretenga en entablar correspondencia *con un querido ministro* que diariamente recibe órdenes personal y directamente de su boca imperial. Es una importacion francesa en Méjico de la escuela del gran muñidor establecido en Paris. Tambien Napoleon III ha escrito una carta *á su querido ministro* el mariscal Vaillant encargándole por lo mas sagrado que el teatro de la Opera que se está construyendo en Paris, y que vendrá á costar á Francia la friolera de unos cuatrocientos millones de reales, no se halle concluido antes que el Hospital, asilo del dolor, que se edifica por cuenta de la villa de Paris. Es verdad que los trabajos del teatro de la Opera iban á ser suspendidos por falta de dinero; que esto lo sabia el Emperador y que su recomendacion era inútil; pero era preciso escribir la carta, y dar un golpe teatral, nunca mas oportuno que ahora que se trataba de un teatro. ¡Cuánta pequeñez! O como decia Julio Favre, ¡cuánto miserable expediente!

La presente quincena ha sido marcada en nuestra patria por algunos tumultos y ciertos temores de mas graves conmociones.

Las variaciones introducidas en la contribucion de consumos han producido los primeros al tiempo de aplicar las nuevas tarifas. Inútil es ya cuanto se diga contra este impuesto. La cuestion está agotada. El periódico y el libro lo han dicho todo. Á la prensa no le queda ya otra mision que pedir resueltamente su abolicion, hasta que llegue el dia en que nuestros hombres de Estado imiten el ejemplo dado ya por Bélgica.

La paralizacion del trabajo en la industriosa Barcelona ha llamado tambien la atencion de cuantos se ocupan de las cosas públicas.

Por último; la prision de algunos individuos del regimiento de Saboya, acuartelado en Madrid, en la Montaña del Principe Pio, prision venida en pos de rumores de una sublevacion militar, ha acreditado estos mismos rumores, y hoy se piensa que, si no con las proporciones que primero se dieron al hecho, algo ha existido de lo que se susurraba.

C.

P. D. El *Monitor* prusiano tenia razon. La cesion del

Slewig, del Holstein y del Lanenburgo á Austria y Prusia ha sido hecha sin reserva alguna.

LA CENSURA EN CUBA,

Y LA CENSURA EN MADRID.

Artículo 2.°

I.

Siempre que nos ocupamos del señor Capitan general de Cuba, lo hacemos con la mayor benevolencia posible; comprendemos cuán alto debe mantenerse allí el principio de autoridad, y por otra parte, hemos procurado en nuestra larga carrera periodística, que la mas severa imparcialidad presidiese nuestros juicios: no ha correspondido á esa benevolencia é imparcialidad el Sr. Dulce, nombrando y sosteniendo contra la opinion general de la prensa, un censor tan reaccionario como el Sr. D. Apolinar del Rato.

Algunos periódicos que han despreciado gruesas sumas ofrecidas para que le atacasen, han sido secuestrados en Cuba por el nuevo y ya celebérrimo fiscal D. Apolinar del Rato, y tal maña se ha dado el Sr. Dulce, que esos mismos periódicos tienen que hacer ahora *gratis* lo que antes no se permitieron por cuantiosas cantidades; esto prueba una vez mas que *nadie sabe para quien trabaja*: el señor Rato ha trabajado por cuenta del Sr. Dulce, pero á favor de los negreros, que sacarán de los injustificables atropellos de la prensa no escaso partido.

El Sr. Dulce ha hecho con los periódicos lo que con los negreros: ha dado palo de ciego, y nos ha tratado peor que á negreros: como á negros.

Y no es esa la mas negra, sino que ha creido ver un negro en cada letra de imprenta, y mas fácilmente entrará un cargamento de *lucumies* en Cuba que un pliego de papel impreso en español: en cambio, los diarios extranjeros, como allí nadie los entiende, seguirán circulando libremente, digan lo que dijeren, lo mismo que los periódicos y libros escritos en castellano impresos en París, Bélgica, etc., etc., á pesar de hallarse legalmente prohibida su entrada en las Antillas como en España; pocas cosas ignorará el Sr. Rato, pero quizás esta sea una de ellas, y á fin de que llegue á su noticia pensamos reclamar contra semejante abuso.

Pero ¿qué ha ocurrido, dirán nuestros lectores (de todas partes menos de Cuba), para que el señor capitan general D. Domingo Dulce haya tomado tan radical medida?

¿Han publicado algunos periódicos artículos mas ó menos convenientes, ó peligrosos, sobre Santo Domingo? Pues ejérzase sobre ellos exclusivamente la vigilancia fiscal. Meses hace que sobre esa cuestion no ha dicho LA AMERICA una sola palabra, aconsejada únicamente de su patriotismo; confundir nuestra revista con algunos periódicos que se ocupan de las cosas de Ultramar con un candor infantil, es tan arbitrario como ofensivo.

¿Algun periódico, ha calumniado, ha injuriado al señor general Dulce? Pues acuda á los tribunales, que ellos castigarán la calumnia y la injuria. ¿Es que además ciertos ataques ofenden el amor propio é irritan á S. E.? Pues para eso es capitan general de Cuba, y tan altas posiciones no se saborean sin alguna mortificacion, y algun freno ha de tener quien ejerce allí un mando absoluto. Lo que no alcanzan aquí los altos poderes, lo que los ministros de la Corona no merecieron nunca, ¿cree alcanzar y merecer el Sr. Dulce? ¿Hasta qué punto le ha desvanecido su poder? ¿Ha perdido de vista, desde su altura, las obligaciones de gratitud que á la prensa en general debe por haberle defendido de ataques mas ó menos violentos? ¿Ha perdido de vista que en España, y no en Cuba, es donde importa principalmente crearse y mantener una opinion favorable? ¿Podrá evitar que en la Península circulen los periódicos? ¿No adivina S. E. que una vez sabedores los periodistas de que sus diarios no han de entrar en Cuba, siquiera escriban con la moderacion que nosotros, redoblarán y esforzarán sus ataques, minando uno y otro dia, hasta dar con él en tierra, el alcázar de su poderío? ¿Dónde se nombran los capitanes generales, en Cuba ó en España? De poco servirá que de allí vengan exposiciones laudatorias, declarando que el general Dulce es para aquel país una segunda Providencia: aquí se sabe ya cómo se preparan y llevan á cabo semejantes declaraciones. ¿Cuántos capitanes generales combatidos por la prensa han desaparecido? Y sin embargo, la prensa, perseguida por ellos, vive. Los poderes pasan, las instituciones no: permítanos el Sr. Dulce que sigamos creyendo que la prensa es una institucion.

Concretándonos á nuestro periódico, cumple á nuestra honra declarar ante todo, que si á nosotros alude, como debe aludir, el siguiente párrafo de *Las Noticias*, se nos ha calumniado; dice así:

«Algun agente de los que tienen los periódicos de la Península en la Habana ha formulado quejas por perjuicios graves que dice le resultan por la órden dada por el capitan general, para que se cumpla exacta y severamente lo que dispone la ley respecto al exámen y censura de los impresos antes de su circulacion, y parece ser que han sido desestimadas estas quejas por infundadas. El capitan general no ha hecho mas que recordar el exacto cumplimiento de la ley, y lo ha hecho fundándose en el peligro que puede resultar á la administracion de aquella Antilla, por la circulacion de ciertos escritos *anti-patrióticos*, algunos de los que han sido copiados en las proclamas de los insurrectos de Santo Domingo. Tambien parece que se han desestimado por infundadas las quejas, porque hasta ahora los periódicos que han llegado á la isla han sido examinados y censurados con tal diligencia por la autoridad, *que han podido ser repartidos una hora despues de llegar el correo.*»

¿Ha publicado LA AMERICA en su número secuestrado por la autoridad de Cuba, alguno de esos escritos *anti-patrióticos*? Desafiamos al *cubano* Sr. Correa, director de *Las Noticias*, á que nos lo señale. Veamos el sumario del número 11, uno de los mejores de la coleccion: sin necesidad de leer los artículos, con indicar los nombres de sus autores y las materias, basta y sobra.

Revista general por D. José Joaquin de Mora y varios artículos de los Sres. Asquerino (D. Eduardo), Aguirre, Saco, Bona, Castelar, Galiano, Beltran, Zenea, Cañete y Fernandez de los Rios: tambien contenia la referida entrega, aparte de algunos sueltos, una bella poesía inédita del señor duque de Rivas, y un soneto del Sr. Pacheco. Ahora solo falta que el señor fiscal de Cuba y *Las Noticias*, nos señalen los artículos anti-patrióticos, subversivos ó peligrosos que han motivado el secuestro en la Habana de un número en que nada deciamos de Santo Domingo, de Cuba, ni de la Península, pues en su artículo el Sr. Bona se limitaba á reseñar las dos reuniones iniciadas por el Sr. Alfonso, y en el nuestro sobre el Perú encomiábamos la primera nota del señor ministro de Estado: los demas trabajos publicados en ese número, no se referian á la política.

Pero no importaba: aunque el periódico hubiese ido en blanco, con solo conservar el título, segun los datos públicos, no se habria librado de las iras fiscales: ya habrán visto nuestros lectores que LA AMERICA figuraba en todas las correspondencias de la Habana, el primero de los condenados á muerte inquisitorial: y esto, sobre lo que llamamos toda la atencion del Gobierno, prueba que allí se trataba de plantear por el señor fiscal, como despues se ha planteado, no la prévia censura para *todos* los periódicos, sino un *sistema* de persecucion para determinados órganos; y si algun dato falta, véase la tolerancia con que se dió el *exequatur* á los periódicos reaccionarios, llegando el atrevimiento, por no decir otra cosa, del señor censor, hasta mencionar, en la comunicacion dirigida á un agente, como exceptuado de la censura, al *Comercio de Cádiz*, publicacion absolutista. Semejante distincion, tan inícuo privilegio, no se hubiera atrevido á concederlo, y lo decimos con toda la sinceridad de nuestra alma, ni el mas imbécil y torpe de los satélites de Calomarde.

Al llegar aquí caen en nuestras manos, y se nos caen de ellas al leerlas, algunas líneas de *La Epoca* que no calificamos; tal desden nos inspiran. Dicen así:

»Despues de encarecer una correspondencia de la Habana, inserta en *El Contemporáneo*, las escelencias del gobierno del general Dulce, arranca de su corazon este elocuente apóstrofe:

«¡Y qué contraste forma para el que lo mira sin pasion de ninguna especie el profundo respeto y consideracion con que aquí es mirado por naturales y extranjeros, con la manera apasionada é injusta con que algunos periódicos de esa acojen ó los allegados de alguno de ellos inventan absurdas patrañas é indisputables falsedades, para vengar antiguos resentimientos!»

La misma correspondencia esplica perfectamente el que la autoridad superior de la isla de Cuba haya mandado se cumplan allí las leyes vigentes en materia de imprenta, que son las dadas por el ministro Búrgos en 1834, La causa de la revision de los periódicos procedentes asi de España como de otros paises no es otra que la de haberse impreso en las mismas proclamas de los sublevados de Santo Domingo artículos enteros de diarios de Madrid favorables á la causa de la insurreccion. ¿Podia esto consentirse en un pais regido por leyes especiales? El corresponsal de *El Contemporáneo* asegura que la revision de la prensa exigida por las leyes se realiza allí *con gran presteza é imparcialidad.*»

Por lo que á nosotros toca, vamos á demostrar la *imparcialidad y presteza* del Sr. Fiscal. Apenas instalada la nueva comision del santo oficio llamada censura, fueron detenidos en la administracion de Correos todos los periódicos: claro es que los inofensivos, los serviles aduladores de toda autoridad, fueron inmediatamente revisados, otros perecieron en las llamas y los paquetes del número 10 de de LA AMERICA permanecieron, gracias á la *presteza* del Sr. Rato, veinte y cuatro horas detenidos, al cabo de las cuales, merced á su imparcialidad y á que contenia el número una correspondencia favorable al Sr. Dulce, se entregaron á nuestro agente. Con motivo de la detencion de nuestro periódico corrieron voces en la Habana de que habia sido prohibida su introduccion en la Isla; intentó nuestro corresponsal publicar un comunicado desmintiendo tales rumores, y el imparcial y probo señor censor se lo prohibió.

Llegó con el correo inmediato el número 11 de LA AMERICA, y á pesar de no contener nada, como hemos dicho mas arriba, que pudiera motivar una determinacion tan dura, todos los ejemplares fueron secuestrados: es verdad que dicho número no contenia correspondencia alguna favorable al señor capitan general, que si nosotros hubiéramos adivinado el específico, quién sabe si de él hubiésemos hecho uso abundantemente. Pero todavia no quedan del todo demostradas la *presteza* é *imparcialidad* del señor Rato. A las veinte y cuatro horas de la llegada del correo, nuestro apoderado, que en vano reclamaba los paquetes á fin de justificarse con los suscritores, tuvo que *legalizar su situacion*, y extendió ante escribano una protesta; al siguiente dia dirigió una exposicion motivada al señor Capitan general: en ella se hace cargo nuestro agente de ciertos rumores que nosotros, por supuesto, creemos destituidos de todo fundamento, y á tener alguno, la probidad del señor Rato, á quien se supone interesado en el *Diario de la Marina*, caeria por el suelo: ser el censor íntimo amigo del director y accionistas de un periódico no autoriza á sospechar que persiga por eso con particular encono á los demás: es cierto que ya el fiscal estableció un privilegio en favor de *El Comercio de Cádiz*; pero esto se haria en un momento de distraccion, que tambien los fiscales se distraen, y ya se habrá corregido semejante error: además, no siempre ha de ser cierto aquello de que *quien hace un cesto hará ciento.* Sea de esto lo que fuere, de resultas de la citada exposicion, nuestro agente fué detenido cuando se disponia á embarcarse para la península, y se le sigue causa por supuestas injurias al señor Rato: este señor, no satisfecho con detener y recoger los periódicos, detiene y recoge tambien á quienes los representan.

Ya ve *La Epoca* y el independiente corresponsal de *El Contemporáneo*, con qué *presteza* é *imparcialidad* se realiza allí la revision de la prensa: no opinan de ese modo los redactores de *El Contemporáneo*, pues en varios artículos han combatido con lucidéz y energía la nueva censura de la Habana.

Tales atropellos, tan escandalosos abusos, no ha de tolerarlos el gobierno supremo, y si á causa de la clausura de las Córtes no podemos hoy los directores de los periódicos constitucionales perseguidos, exigir la responsabilidad de tales desmanes á quien la tenga, apenas se abran las Cámaras, acudiremos á ellas en defensa de nuestros legítimos intereses caprichosamente atropellados: ¿qué mas ocurriria si en vez de triunfar Doña Isabel II, hubiese dominado D. Cárlos? ¿Obraria un funcionario de Cabrera en Cuba con la prensa peor que el nombrado por el general Dulce? Cuando menos, al poner en vigor el caudillo carlista una ley retrógrada, relegada ya al olvido, para no menoscabar los intereses de las empresas, no hubiera permitido la circulacion de prospectos abriendo suscriciones por años enteros, y quizás con un simple oficio se hubiera dignado participarles cualquiera resolucion, por violenta que fuese, á fin de prevenir con tiempo á los propietarios de las publicaciones amenazadas de muerte.

Y esto que ocurre con la prensa en la Habana es mas grave de lo que á primera vista parece. Aparte de que con tan retrógada medida parece que se trata de incomunicarnos intelectualmente con la ilustrada Cuba, aprobando los juicios del Sr. Rato, y sosteniéndole en su puesto despues de significarse este con una marcada tendencia política, y de las reclamaciones contra él presentadas, parece que el capitan general toma plaza en un determinado partido político, y ese partido no es por cierto el que *oficialmente* gobierna en España; y aunque asi fuese, nadie debe ver en la primera autoridad de Cuba el padrino, protector y defensor de un determinado grupo ó pandilla política, sino el juez benigno, á la vez que severo, de todos los partidos, de todos los habitantes de Cuba, así cubanos como peninsulares.

Despues de las reclamaciones, con arreglo á la ley de imprenta que rige en Cuba, de los redactores de *El Siglo* y de nuestro agente, apoderado de nueve periódicos de la Península, estamos seguros que el Sr. Dulce no se empeñará en sostener un fiscal de tan menguado criterio.

II.

Y que es menguado el criterio del Sr. Rato lo prueba cuanto hemos expuesto, y si algo falta veamos cómo ejerce su delicado encargo con los diarios de Cuba.

Ya saben nuestros lectores que á peticion del señor Fiscal se suspendió en la Habana el ilustrado periódico titulado *El Siglo*. Y ¿por qué? porque detrás de cada frase adivinaba el hábil y concienzudo censor un inminente peligro: los pícaros redactores de *El Siglo* se atrevian á hablar nada menos que de *graves errores*, como si en España, ni mucho menos en Cuba pudieran cometerse: impecables, infalibles deben ser todas las autoridades que por gracia divina gobiernan así en la Península como en la rica Antilla; de seguro que si se averiguara bien, y se publicase cuanto los mandarines hacen acá y allá llegando la fama de los hechos hasta Roma, se aumentaria prodigiosamente el catálogo de los santos.... y quién sabe si el de los mártires.

Pero todavía es mas terrible, mas espantoso, arriesgarse á estampar ciertas frases: aquello de *libre cambio*, *libre mercado* y *libre concurrencia* es el colmo de la avilantéz. ¿Háse visto semejante osadía? ¿Atreverse á mencionar el cambio y mercado libres, y la libre concurrencia, en un pais que debe toda su prosperidad á la poca libertad de comercio que allí se practica? ¿Qué significa estampar la palabra *libre* en un pais de tantos esclavos? ¡Cuándo se verán los cubanos exentos, por no decir libres, en santo temor al señor Rato, de aventureros enriquecidos improvisadamente, de funcionarios pedantes y nulos, y, sobre todo, de fiscales como el señor D. Apolinar, cuyo laureado nombre ensalzará la fama por los siglos de los siglos!!... No nos cansaremos haciendo un exámen prolijo de cómo el señor Rato apaga los ecos de los órganos cubanos: los principios á que obedece, las razones que le guian en sus juicios se encierran en la siguiente, improvisada malísima copla, que peor no la escribiria ni el mismo fiscal: dice así:

—Pero el censor de la Habana
¿Por qué tiraniza así?
—Por aquello, y porque sí,
¡Y porque le dá la gana!

Mas al César lo que es del César, y al Sr. D. Apolinar lo que en buena ley le corresponda.

Habíamos llegado á sospechar que así como hubo una sin par Dulcinea del Toboso, habíamos tropezado con un sin par Censor de Imprenta: nada de eso: como el señor Rato los ha tenido Cuba, no á pares, sino á docenas; y para que se vea que hoy impera en la censura el mismo método que hace muchos años establecieron otras lumbreras de la inteligencia y de la tolerancia, volveremos la vista al *Indice* de que nos ocupamos en nuestro número último.

En el catálogo de las piezas corregidas y atajadas se lee lo que sigue:

BOABDIL EL CHICO, ULTIMO REY DE GRANADA, drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Ruiz del Cerro.—Madrid, imprenta de F. Gonzalez y A. Vicente, 1848.—Censurado para el teatro del Circo en 12 de Febrero de 1852.—Supriméndose las palabras «*libertad*,» «negro,» «cadenas,» «*libre*,» «esclavo,» y «cautividad,» esparcidas en el drama, con cuyas supresiones se representó en Matanzas, prévia censura del Sr. D. Vicente de la Torre Trasierra, cuyo ejemplar fué el presentado.

Esas y otras muchas palabras han sido sistemáticamente suprimidas en todas las producciones censuradas, sustituyéndolas con tal acierto que no hay mas que pedir: apuntemos algunas sustituciones.

OSCAR, tragedia de D. Juan N. Gallego.—Si de este suelo *libre* el pueblo, dígase: *ledo* el pueblo.—El animoso que ni *esclavo*, digase *abyecto*.—Con férrea mano al *infeliz*, dígase: al *inocente*.

LAS MOCEDADES DE HERNAN CORTES, de D. Patricio de la Escosura. Noble soy, de sangre *goda*; dígase: soy de nobleza *española*.

MUDARRA. *libertad* respire, dígase: dulce *paz* respire. Que *mandan* en Castilla, dígase: que *viven* en Castilla. Su *libertad* y su salud, dígase: su *bienestar*. La oculta *libertad*, dígase: la libre *voluntad*.

MEROPE, tragedia de D. Manuel Breton de los Herreros. *Libre* he nacido, dígase: *griego* he nacido. *Dios* sanguinario, dígase: *Jove* implacable. En los cinco últimos versos dígase: *malvados* por *tiranos*, y *dignidad* por *libertad*.

ME VOY DE MADRID, de Breton de los Herreros. Contra el *ministerio*, dígase contra las *viejas*. De todo *gobierno* humano, dígase: de todo el *género* humano.

Por no cansar á nuestros lectores no continuamos estos apuntes: nos hemos propuesto escribir un largo artículo examinando, si no todos, que seria casi imposible, los principales desatinos, despropósitos y ridiculeces de la censura dramática, y tarea es esta para otro dia: basta con las indicaciones hechas para que se venga en conocimiento de cómo se censuraba en Cuba años hace, y cómo se censura hoy: ya ven nuestros lectores que los fiscales de quince ó veinte lustros atrás no eran ni mas ni menos ilustrados que los del dia: ¡quién sabe si el nuevo censor de imprenta se habrá impuesto por modelo al censurar *El Siglo* y demás periódicos, el Indice de las obras dramáticas!

Nos habíamos propuesto terminar este artículo con algunas consideraciones generales sobre la prensa, que tal vez otro dia expondremos; pero conocidas la ilustracion y rectitud del señor general Dulce, no creemos necesario traer en apoyo de nuestras consideraciones los juicios de escritores reputados, pertenecientes á distintas escuelas. Basta con lo dicho para alcanzar una justa reparacion, despojando de su cargo á un fiscal cuyos conocimientos y espíritu político no se hallan en armonía con la ilustracion que el progreso del siglo ha infiltrado en Cuba, ni con el espíritu de la época.

Alcancemos ó no la reparacion con tanta justicia pedida, como no tenemos agravios personales que vengar del señor capitan general de Cuba, ni beneficios que agradecerle, seguiremos examinando sus actos con nuestra reconocida independencia, libres de toda pasion, exentos de toda mira mezquina. Ni los desaciertos de que somos víctimas, ni los perjuicios que se nos causen cegarán nuestro espíritu hasta el punto de declarar una guerra sin tregua á la autoridad de la Habana: en adelante, como siempre, aplaudiremos y ensalzaremos cuanto haga que digno sea de aplauso y alabanza, examinando todos sus actos á la clara luz de los mas severos principios.

Para concluir: hemos intentado esclarecer en las consideraciones expuestas al correr de la pluma, entre otros, dos puntos importantes: que no siempre el criterio, ó mas bien, que rara vez el criterio de los censores se halla en armonía con el de los gobernantes, y que cuando estos hacen causa comun con aquellos que tan abusiva y desacertadamente suelen cumplir su cometido, se rebajan ante la opinion pública. De la medida que venimos censurando, y con nosotros toda la prensa independiente, créanos el señor general Dulce, solo deben estar ufanos los absolutistas y los negreros: aquellos, porque se persigue de muerte lo que á ellos les mata: y estos, porque sacarán gran partido, presentándolo como un dato contra el que los persigue tan enérgicamente.

EDUARDO ASQUERINO.

Guayaquil 28 de Junio de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Querido amigo: Estará Vd. informado de la vil canallada que ha cometido el gobierno peruano en comprar hombres para que asesinasen á Mazarredo, es positivo; al mayordomo que sirve el café en el vapor le ofrecieron 3,000 pesos, con tal de que echase unos polvos en la taza, lo que rehusó el buen inglés; despues han corrompido al contador de otro vapor para robar la correspondencia de la escuadra, lo que han conseguido; felizmente no encontraron mas que la de los marineros; por exigencia de los cónsules extranjeros de Panamá, ha sido depuesto el contador: hoy todo lo que es correspondencia va custodiada con tropa de los buques ingleses que se hallan en Colon y Panamá. Los buques que manda Pinzon en la actualidad están bien provistos de víveres y de carbon.

El movimiento insurreccional de la provincia de Manabi, fué un hecho local personal y sin consecuencias.—El invierno aun no nos abandona, y en el momento en que escribimos, llueve. Los agricultores siguen sufriendo notablemente.

Cacao.—Sigue la escaséz y la demanda. Admitido como precio de plaza el de 14 ps. fs. 50 cénts. quintal de arriba; se ha pagado igual suma por el Machala ó de abajo, y varias partidas del primero á 15 pesos fuertes. Esta alza excesiva alarma á los especuladores, y aun mas á los comisionistas, pues temen comprometer los intereses de sus consignados, comprando á un precio que no guarda proporcion, estimando los fuertes gastos y riesgos, al que tiene en los mejores mercados de Europa.

Algodon.—Las aguas han destruido gran parte de nuestros nuevos algodones. En el próximo mes de Agosto empezará la cosecha. Sin precio fijo.

Buques.—Tenemos en el puerto: Barca española *Integridad*, cargando; id. id., *Nueva Heredia* y *Mataró*. id. id. Las tres podrán salir á fines de Julio cargadas de cacao para España. Buques chilenos, *Adela* y *J. Fernandez*, cargamento, cañas. Barca francesa, *Tonken*. Barca chilena, *Juana Federica*. Bergantin inglés, *Star*. Bergantin sardo, *Garibaldi*, y vapor *Anne*, descargando. Varios buques menores para la costa.

	Quintales.	
Exportacion de cacao.—Junio 14. Vapor inglés, *Perú*, para el Callao	20 »	
» Panamá	100 55	
» Valparaiso	54 45	175
18. Bergantin hamburgués, *Tres Hermanos*, Hamburgo		3,526
		3,701

Por este vapor, y en la goleta norte-americana *Sabino*, marchan á Panamá en tránsito unos 1,300 quintales.

(*De nuestro corresponsal.*)

Nuestro muy querido amigo y colaborador Sr. D. José Joaquin de Mora, se halla en San Juan de Luz gravemente enfermo, tanto que hace pocos dias se le administraron los Santos Sacramentos.

Parece que está designado para obispo de la Habana D. Fermin de la Cruz, administrador del real colegio de Santa Isabel.

En la sesion que celebró el 21 de Julio la Cámara de los Lores de Inglaterra volvió lord Brugham á ocuparse del asunto discutido en la sesion anterior relativo al tráfico de esclavos que hacen los españoles.

Lord Brugham dijo que deseaba rectificar una mala inteligencia respecto á las observaciones que habia presentado. El orador manifestó que al censurar á los gobernadores españoles de Cuba que se dejan corromper por los negreros esceptuaba particularmente al general Dulce, que con gran honra suya se ha negado á prestarse á todo lo que pudiera estimular ese tráfico abominable, y añadió que todo cuanto podia decir era que su deseo seria que los demás gobernadores de las colonias españolas fuesen la mitad tan solo de honrados que el general Dulce, porque entonces pronto se pondria fin al tráfico de esclavos.

Ahora resulta que el tan célebre Semmes, capitan que era del *Alabama*, es catalan, pues en una carta que publica un periódico del Principado leemos estos párrafos:

«Semmes es natural de San Cristóbal de Premiá, provincia de Barcelona, su edad de cuarenta y tres á cuarenta y cuatro años, estura baja, pero robusta. Hace ya una porcion de años que con un compañero suyo se fué de su casa para una expedicion negrera al Africa, y ya en marcha el buque negrero para Cuba, fué cogido cerca de la costa africana por un crucero inglés que desembarcó, como de costumbre la tripulacion menor, en la cual se contaba Semmes.

Por una rara casualidad, al poco tiempo de estar vagando Semmes por aquella insalubre costa, se embarcó en otro buque negrero anglo-americano, y llegó con felicidad á los Estados-Unidos.

Que de simple marinero Semmes haya llegado á ser el Barbaroja, ó el Barceló de la marina confederada, bien deja comprender las disposiciones para marino que tiene el famoso capitan del *Alabama*.»

La carta añade, que el señor Semmes ha dado en la gracia de negar su patria, asegurando hasta á los mismos que bien le conocen, que es anglo-americano.

Leipsick, ciudad que no cuenta mas de 8,000 hombres, tiene 39 imprentas, en las que funcionan 146 máquinas y 65 prensas. Dichas imprentas ocupan 677 cajistas, 79 maquinistas y 92 prensistas, total 848 operarios, á los que deben agregarse 248 aprendices, entre ellos 208 cajistas y 40 prensistas. Leipsick cuenta con dos periódicos especiales de tipografía: *El Corresponsal* y *Los archivos de la imprenta*, cuyo primer número acaba de ver la luz pública.

Continúan las sesiones del Parlamento brasileño, discutiéndo, entre otros, un proyecto de ley que tiende á abrir al comercio de todas las naciones la navegacion del rio de las Amazonas.

LA REALIDAD.

Analizar es destruir.

El encanto que experimentamos con la presencia de los objetos que nos son agradables, es como un saco dentro del que no se debe meter la mano porque generalmente está vacío.

Analícese, por ejemplo, el desbordado raudal de la riqueza que por todas partes nos arrastra, y nos veremos en la necesidad de pedir limosna.

Una liquidacion seria un análisis, y hoy liquidar es arruinarse.

No hay nada que descomponga tanto el armonioso conjunto de un bolsillo, como una cuenta.

Todas las cosas tienen una vida particular, íntima y misteriosa que se escapa al querer penetrar en ellas. Si nos empeñáramos en hacer la diseccion de un hombre vivo, al cabo de la operacion nos encontraríamos con un cadáver.

El escalpelo debia ser un arma prohibida.

La descomposicion que por todas partes observamos es un fenómeno que nos está diciendo claramente que la sociedad se encuentra bajo la accion disolvente del análisis.

Con la mayor parte de las superficies brillantes, tras de las que se ocultan las cosas que nos rodean, hay que hacer lo que generalmente se hace con los duros falsos, que consiste en darlos por verdaderos á todo el que quiera tomarlos.

Analizar una moneda falsa equivale á tirarla por la ventana. Todo el que tiene un duro falso y lo averigua, se obliga á perder veinte reales.

Para medir las misteriosas regiones que á nuestra vista desenvuelve la luna de cualquier espejo, hay que romper el cristal.

Las cosas es preciso tomarlas al pié de la letra: ¿qué importa lo que sean si nos agrada lo que parecen?

¿Quién sabe bastante química para analizar á una mujer que parece jóven y hermosa?

¡La realidad! Francamente lo pregunto; ¿qué es la realidad?

Siempre he tenido á esta palabra por la mas fantástica del diccionario.

Cada hombre vé desde el punto donde está el límite de su deseo; el camino es largo ó corto, ancho ó estrecho, áspero ó suave, cuesta arriba ó cuesta abajo: de cualquier modo que sea la emprende y mas tarde ó mas temprano llega ¿y qué? hay que volver á empezar: el límite está mas lejos.

La realidad es como el horizonte, siempre está mas allá: es el cielo de nuestros deseos.

Los hombres prácticos, esos que parece que tienen siempre la realidad en las manos han inventado una suma que no hay números para espresarla.

Ellos dicen: lo positivo.

Lo positivo es una cantidad de dinero que todavía no ha visto nadie realizada.

Precisamente los *positivistas* son aquellos á quienes siempre les falta el último duro.

¡La realidad! veamos.

¿Quién quiere ser rico? Todos. ¿Quién lo es? Nadie.

Aquel infeliz á quien le acaba de caer el premio gordo de la lotería dirá: «eso es una paradoja»

Es claro ¿quién no se contenta con un millon en el momento de recibirlo? La dificultad empieza al dia siguiente.

Mucho no es nada sino es todo lo que se quiere.

Aquí hay un banquero ¿Quién no lo conoce? el estrépito de sus millones resuena por todas partes; su fausto compite con el fausto de un Rey.

Sus trenes asustan mas que todos los trenes de artillería; sus salones deslumbran; su quinta oscurece hasta á la famosa quinta del año treinta y siete.

Da un *thé* y es una letra abierta.

Los capitales se doblan en su presencia.

Su palabra es oro, su firma es dinero.

Hé ahí la fachada del gran edificio.

No se puede negar que este es el modelo de la fortuna de nuestros tiempos.

Nosotros llamamos á este poema, mas oscuro y mas incomprensible que el de *Goet*; lo mismo que el poeta aleman llama al suyo, le llamamos fausto.

Nosotros llamamos á esa brillantez, opulencia.

Esta es la superficie; el fondo es otra cosa; la apariencia brilla pero la realidad es oscura.

¿Es verdaderamente rico este millonario?

O de otra manera.

¿Sus millones son suyos ó es él de sus millones?

¿Su opulencia es un despilfarro ó una especulacion?

¿Su lujo es lujo ó negocio?

¿Es prodigalidad ó avaricia?

¿Da ó siembra?

Cuando arroja el dinero por la ventana ¿resta ó suma?

Cuando da una fiesta ¿se divierte ó trabaja?

¿Habeis averiguado bien de qué bolsillo sale el dinero de sus despilfarros?

Sabeis que él da la fiesta; pero ¿sabeis quien la paga?

Desde el último rincon de sus caballerizas hasta la cama en que duerme todo es tienda: su palacio es un almacen.

Su coche va siempre á escape; le falta tiempo para todo: es un jornalero que pasa el dia tirando de un millon, de diez millones ó de cien millones.

Es el primer empleado de su casa: es un mozo de cordel que vá siempre cargado con el peso de un fardo de oro.

En su casa es un artesano, en la calle un negociante, en las antesalas de los ministerios es un pretendiente.

Pide, solicita y adula.

Su mano está perpetuamente abierta, pero no es para dar sino para recibir.

Para él no hay mas acciones buenas ó malas que las acciones de los caminos de hierro ó las acciones de esta compañía ó la otra.

¿Y este hombre es rico? ¿Dónde está la realidad de esta fortuna?

No es preciso que quiebre para que todo lo que le rodea sea mentira.

Mas si la riqueza es una apariencia el poder es una quimera.

¿Quién quiere ser ministro? Todos, ¿quién lo es? Nadie.

Hé aquí otra cosa que se desvanece al tocarla.

Antes de llegar á esa altura y conforme va el hombre acercandose á ella siente en sí mismo algo que se parece al poder; brilla con la claridad del astro que sale, se le mira como á un dia que amanece, pero llega al punto donde va y se apaga.

Las cosas están aquí combinadas de una manera que todos podemos ser lo que nadie ha llegado á ser todavía.

Un ministro no puede ni vivir.

Huye de los amigos, se esconde de las gentes, necesita tener siempre á la mano una puerta secreta por donde escapar.

Parece un delincuente perseguido por la sociedad.

Un deudor á quien todo el mundo le pide, un tramposo á quien todo el mundo acusa.

Se niega en su casa, se niega en el ministerio, se niega en la calle, se niega en el coche, se niega en todas partes, como si abrumado por el peso de una horrible desesperacion quisiera decir á todo el mundo: «yo no existo.»

Ministro vivo, hombre muerto.

Si pudiera huir de su casa, huiria de su propia familia.

Al subir ¡cuántos amigos! al bajar ¡cuántos enemigos!

¿Qué puede un ministro, si no puede ni siquiera serlo?

Por una ingeniosa combinacion de la crueldad, todo el mundo lo adula y nadie lo respeta.

Ser ministro es ser menos que hombre.

Pero la vanidad ciega, la ambicion avasalla y la soberbia humilla.

¿Qué importa la realidad si podemos cubrirnos con las apariencias? Si el vaso es de oro, ¿qué importa la pócima que pueda contener?

El dia que juiciosamente se reforme el Código, habrá que establecer para ciertas culpas la pena de ser ministro.

¿Y esto es poder?

¿Dónde está la realidad?

¿Será aquel bello conjunto formado por la limpia mirada de aquellos ojos dulces, por el brillo de aquellas mejillas sonrosadas?

¿Será la hermosura una realidad?

Un talle gracioso, una sonrisa tierna, un conjunto bello, ¿es algo mas que un efecto de perspectiva?

¿No es una apariencia que tambien se disipa al tocarla?

No hay nada mas fantástico que este mundo real y positivo que hemos descubierto.

¿Dónde está la realidad? Lo pregunto francamente.

¡Real! Hasta ahora sabiamos que el sentido de esa palabra se componia de treinta y cuatro maravedises; pero ¿de qué podrá componerse ahora que no hay un cuarto?

JOSE SELGAS.

TIMBRE · CUATRO CENTS · MADRID

D. CARLOS Y FELIPE II.

Con este título hace ya un año dió á la estampa monsieur Gachard, una obra muy interesante para todos los que en algo tengan la historia de su patria. Es el autor belga de nacion, miembro de las reales Academias, conocido en España y en otros pueblos de Europa por su amor á las ciencias, y la prediteccion con que mira la historia de España. Su estilo es severo; tiene mas del analista que del poeta ó del filósofo; pero si en belleza y movimiento dramático, pierden alguna cosa las producciones de su ingenio, gánanlo por otra parte, en punto á interés, sencillez y verdad. No hay que temer que sus personajes sean hijos de su imaginacion, ni de sus interesadas miras: son, al contrario, tales como las historias antiguas los pintan, como los hechos de su vida los retratan, como la mas fina y desconfiada crítica, pasándolos por el crisol de la observacion prolija, del exámen minucioso y de la mas recta conciencia, los presenta dignos de loa ó de vituperio á las generaciones futuras. Su obra, pues, está escrita de mano maestra, y para nosotros tiene el doble encanto de ser historia española y de estar tratada por un extranjero, con toda la reflexion, con toda la sinceridad y la justicia que demandan asuntos tan graves.

Pero es dolor grande que al celebrar á Mr. Gachard, no nos hallemos en el caso de celebrar á un compatriota, por haber puesto en claro un acontecimiento envuelto en las tinieblas hasta ahora, y que tanto sorprendió á la Europa en los siglos XVI y XVII.

Y duélenos esta apatía y tanta negligencia en cultivar lo útil y lo bueno, cuando con tanta frecuencia se dan los hombres de entendimiento á pasatiempos y devaneos, logogrifos y circunloquios, conjuros y acertijos, con los cuales y por los cuales la razon ha perdido su derrotero; el buen gusto olvidado yace, y casi muerto, y hasta la lengua deforme y viciada con los continuos galicismos, neologismos y barbarismos, de que dan continua muestra las mil publicaciones que adornan los gabinetes de lectura y las bibliotecas.

La política ha abierto sus puertas á todas las clases del estado; y como para seguir esta carrera especial, no se necesitan estudios prévios, ni exámen que acredite suficiencia; y como para alcanzar en ella el mas apetecido galardon, no se requiere otra cosa que audacia y favor; éntranse los hombres de rondon en tan anchuroso campo, con cuatro palabras y otras tantas frases, que á fuerza de repetidas nada significan, ni nada valen; olvidando los estudios, que antes en la nuestra, y ahora en otras naciones, conducen á los altos puestos del Estado, á las dignidades, á los honores y á las riquezas El pueblo que acostumbra sin replicar á recibir la leccion que le dan en letras de molde, toma como cosa de pasatiempo la lectura, no se asombra de ver en un autor anónimo, fallos definitivos sobre las cuestiones mas árduas, de las ciencias y de la literatura escritos en una hoja de papel, que el mismo sol que la ve nacer la ve morir, y desdeña toda otra enseñanza mas sólida, mas juiciosa, y sobre todo, mas completa. Escritores y lectores así conjurados, amenazan destruir lo poco que resta de las letras españolas, de manera que la tiranía que tenia aherrojados y en prision estrecha los entendimientos continúa bajo otra forma, ó lo que es lo mismo, el sol de la libertad que todo lo vivifica ha secado en flor la literatura pátria; triste es decirlo: en España el periódico ha matado al libro.

Por esta razon los extranjeros se encargan de hacer lo que no pueden ó no quieren hacer los naturales; estos sufren con resignacion una cuotidiana leccion, que no sufririan los franceses, los alemanes y los ingleses; y raro es el dia en que un extranjero, sacando á luz documentos preciosos de nuestros ricos archivos, no nos regale alguna obra sobre acontecimientos importantes de nuestra historia.

Ya lo hemos dicho al comenzar: hoy le ha tocado á Mr. Gachard, el cual con una suma de datos verdaderamente imponente por lo copiosa y escogida, ha iluminado, cual un nuevo faro, las tinieblas de un parage que no habian podido alumbrar las luces de los críticos antiguos. La Biblioteca Real de Madrid; depósito bien guardado de preciosas joyas, ha contribuido con el importante documento titulado *Despacho general que se hizo para el Rey sobre el recogimiento del Príncipe D. Cárlos, y el despacho general que se hizo para los Prelados, Grandes, etc., sobre lo de la muerte del Príncipe N. S.* Pero esto era examinar la causa sin oir mas que á una de las partes. En los asuntos históricos, y mas si son referentes á los siglos XVI y XVII, época en que las cancillerías europeas alcanzaron un alto grado de explendor, preciso es, para aquilatar la verdad acudir á los archivos de la diplomacia, escudriñar con sumo cuidado aquellos viejos legajos, compararlos, y si la diplomacia italiana, y sobre todo la florentina que entre todas se llevaba la palma, está de acuerdo con la francesa y la alemana, en un acontecimiento cualquiera hasta entonces dudoso, ú oscuro, darlo por sentado, por verdad inconcusa, pues en vano se presentará otra prueba, ni mas racional ni mas concluyente.

No de otra suerte ha procedido el autor que en este momento nos ocupa: y empezando por la correspondencia del nuncio de S. S. en los pontificados de Pio IV, Pio V y Gregorio XIII, hasta concluir con las minuciosas relaciones de los embajadores venecianos, no hay despacho que no haya leido, pesado y analizado, ni expresion que no haya glosado, ni juicio que no haya expuesto con la mas sana crítica, hija de su sincero afan. La Biblioteca de Madrid, la de Paris, y el archivo de Simancas, han sido las fuentes de donde ha sacado el autor los datos que han facilitado su trabajo y contribuido á darle la extension y timbre de verdad que le distinguen. En fin, la correspondencia numerosa de Felipe II con sus parientes, y la de los hombres de alta estofa de aquel entonces ha pasado por los ojos de Mr. Gachard, del cual puede decirse que ha enriquecido la historia de España con una obra que hacia ya mucho tiempo esperaba el mundo literario y científico, ansioso de saber la verdad de aquel drama misterioso y horrible acaecido en el Alcázar de Madrid el año de 1568.

Y gracias á Dios ni tuvo nada de misterioso, á no ser el carácter del rey, ni de horrible, mas que la muerte del príncipe, natural consecuencia de su irascible carácter y de los vicios de su constitucion y de su génio del cual fué siempre la primera víctima. Dos cosas necesitaban esplicacion satisfactoria: una era la prision del Príncipe mandada por su padre; otra la muerte del primero. El ódio de la Europa contra el Rey fué causa de que los escritores extranjeros lanzaran contra él acusaciones tremendas, calificándolo de parricida, atribuyendo tan horrible crímen á causas livianas, ó de propio interés, que lo hacian todavía mas odioso y aborrecible. Los escritores de la escuela liberal española sin tomarse el trabajo de estudiar bien una época de tan difícil estudio por la abundancia de materiales en unas cosas, y la absoluta escasez en otras siguieron el derrotero indicado por los extranjeros, y hubo un tiempo en que el eco unísono de la opinion condenaba al rey Felipe II, como al asesino de su hijo, amen de los anatemas contra él lanzados por su infernal política, intolerante, brutal y tiránica. No vamos á defender á Felipe II en este artículo: no nos gustan tampoco los reyes hechos á la idea y semejanza del hijo de Cárlos V: no nos encanta la hipocresía y el disimulo para lo malo y para lo bueno: no nos seduce la frialdad del corazon, señal clara y evidente de la absoluta falta de sentimientos; queremos que los reyes sientan, y amen lo bueno y aborrezcan lo malo, en fin, que sean hombres como los demás, pero hombres buenos en los cuales el valor, la generosidad, la grandeza de alma sobreponiéndose á pequeños y miserables antojos, den una clara idea de su superioridad, prendas necesarias para el mando supremo, capaces por sí solas de avasallar los corazones de la multitud, haciendo del amor de los súbditos, el mas firme pedestal de su grandeza. Pero alguna cosa debemos decir del padre y del hijo, y del acontecimiento terrible que en aquella época aterró á la España y á la Europa, por tantas circunstancias como en él se reunieron para darle mas importancia de la que siempre tienen las muertes de los príncipes, y la conducta de los reyes.

Nació con mala estrella el príncipe D. Cárlos: cuéntase de él, que niño recien nacido, si no ahogaba en la cuna serpientes como hércules, señal de fortaleza, y signo precursor de la vida de un esforzadísimo héroe, en cambio, mordia el pecho de sus nodrizas, y lo que es peor, se los comia, señal de crueldad, de que dió repetidas muestras durante su corta vida. Los cinco años primeros de su existencia fueron de absoluto mutismo, y solo á la edad dicha pronunció la primera palabra, que fué un *no* redondo, como si quisiera con esta fórmula dar á entender que en lo sucesivo estaria cerrado su corazon á toda concesion, á toda gracia, que con humildad le pidieran sus vasallos. Crecia el adolescente, dando pruebas, aunque niño, de valor, de independencia de carácter, y algunas veces de crueldad ejercida con los animales inocentes que caian en sus manos, y dando que sentir á ayos y maestros. El cuidado que sobre su educacion tuvo el rey fué esmerado; en mas de una ocasion dió á entender que el que habia de regir tan vasto imperio, menester era que estuviese adornado de todo el mérito que dan el conocimiento de las ciencias divinas y humanas; pero el infante ni dió pruebas de gran capacidad, ni de mucha aplicacion; causando con esta conducta hondo pesar á sus maestros, á su padre y abuelo el Gran Cárlos V, que tenia puestos los ojos en su nieto como heredero de tanta gloria, como sucesor de un nombre de eterna fama.

Mal que bien, y con algunas estravagancias que nunca le faltaron aun en los mas brillantes dias de sus primeros años, fué pasando la vida, sin que sus maestros pudieran adivinar por las muestras si la providencia le destinaba á ser un soldado valeroso que eclipsara las glorias de su abuelo, ó un prudente rey como se decia de Felipe II, ó un tirano aborrecible como los modelos que de este género nos ha legado la historia. Mas cuando sus servidores se hallaban dudosos é inciertos de lo porvenir, ocurrióle un infausto accidente que decidió en nuestro concepto de la suerte de su corta vida, dando ya alguna luz sobre el duro yugo que debia pesar sobre los súbditos de la Gran Monarquía Española, si andando los tiempos la providencia le destinaba para regir sus destinos.

El príncipe no era en sus tiernos años insensible á las delicias que proporciona el bello sexo, en aquella edad temprana en que se abren las puertas á los placeres de los sentidos, cuando todo es ilusion, y la existencia cobra nueva fuerza presentando á la lozana imaginacion del jóven los horizontes de la vida, bajo el prisma de los mas brillantes y mágicos colores. Don Cárlos puso sus ojos reales en las gracias seductoras de una muchacha de bajo nacimiento; ¿pero cuando reparó el amor en categorías sociales? Ante su dulce tiranía han doblado la rodilla los mas encopetados personages de todas las edades.

Aunque hacia algunos años que la salud del príncipe no era tan buena como desearan su padre, los cortesanos y el pueblo de Madrid, no presentaba gravedad alarmante la dolencia que le aquejaba: eran unas cuartanas, indóciles á todos los remedios del arte de curar, bastante atrasado en España y otras partes mas que por falta de talento, por falta de remedios para combatir las enfermedades descubiertos en tiempos posteriores. Pero habiendo pasado de Valladolid á Alcalá de Henares, este cambio de aires influyó tan favorablemente en su salud, que á pesar de algunos escesos propios de la edad, y de su carácter indómito, lograron los médicos que el enfermo entrase en el periodo de una franca convalecencia. Asistíanle de contínuo como amigos de infancia y compañeros de estudios y de pasatiempos D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio. Estos tres hombres tan célebres, tuvieron suertes distintas: á D. Juan le esperaba la victoria de Lepanto y la pacificacion de las Alpujarras; á Farnesio una larga série de combates y una muerte gloriosa; solo el príncipe, objeto de tantas esperanzas, y heredero de tanta grandeza, estaba destinado á una muerte cercana. Ya mas aliviado de su mal, acertó á esperar una noche á su querida, con deseos al parecer de inocente entretenimiento, y hallando cerrada la puerta por la que cómodamente hubiera podido lograr su intencion, bajó unas escaleras á oscuras y con sobresalto: fuese que aquel parage para él era desconocido, ó por cualquier otro accidente, fué el resultado que cayó en tierra, y al levantarlo, le advirtieron una herida en la cabeza. Referir lo que sufrió D. Cárlos de resultas de la herida; los alarmantes síntomas que se presentaron en los muchos períodos de su enfermedad, la impericia de los médicos que lo martirizaron hasta el punto de hacerle operaciones tan dolorosas como peligrosas, y lo que fué peor ineficaces, seria prolijo y obra de mucho tiempo. Empleáronse todos los medios, los humanos y los divinos. El Rey mandó hacer rogativas en todas las iglesias de España por la salud del príncipe, mandó venir á un curandero morisco de Valencia que propinaba á los heridos dos ungüentos, uno blanco y otro negro, con los que tenia la pretension de curarlos; reunió la facultad entera de medicina en Alcalá, unos doce doctores, entre los cuales habia uno y era el de mas mérito, portugués de nacion. El enfermo casi no daba señales de vida, cuando se le ocurrió al duque de Alba, traer á la estancia donde aquel se hallaba, el cuerpo de un religioso llamado fray Diego, que habia muerto en Alcalá poco tiempo antes en opinion de santo. Poner el cuerpo del santo varon en contacto con el del príncipe, y notar los circunstantes los primeros síntomas de alivio, fué una misma cosa, con lo que los cortesanos primero, y toda la gente despues, empezó á clamar milagro, milagro. Pero el alivio al parecer no fué muy duradero, y esta vez los médicos, segun pretendieron, sin auxilio de empíricos, ni de milagros, lograron estraerle un hueso y restablecer la salud del enfermo, disputando sobre la dudosa eficacia del santo, que corroboraba el príncipe con un sueño que decia haber tenido con apariciones y otras cosas sobrenaturales. El padre fray Diego fué premiado, pidiendo el Rey la beatificacion del que habia obrado tan estraño portento, los médicos fueron muy bien pagados con buenas doblas de oro que la generosidad del Rey les entregó; pero no dicen las historias, les fuese otorgada merced de hábito, encomienda de órden, ó de título de Castilla.

Ya el príncipe sano y salvo, comenzó á dar señales de su inquieto y cruel natural: amenazando á unos, castigando á otros, y sin oir las reconvenciones de ayos y maestros, martirizaba con crueldad á los animales, y al parecer se gozaba en los dolores que les causaban los tormentos inferidos. Por via de entretenimiento dió muerte á dos docenas de caballos, entre ellos el de su padre, de todos el mas estimado. Amenazaba con el puñal á sus criados y á los cortesanos, exigiendo cosas que no podian cumplir; al duque de Alba amenazó con un puñal por dos veces, y le hubiera herido si pronto el duque no hubiera detenido su brazo con fuerza irresistible. Queria casarse, y el mismo tenia dudas sobre su aptitud. Celebró con dádivas cuantiosas, el dia en que adquirió la feliz certidumbre. Queria acompañar á su padre en su proyectado viaje á las provincias Unidas, y porque las Córtes se opusieron de la manera tímida con que entonces manifestaban su voluntad los procuradores, se presentó de improviso estando reunidos, y las denostó y vilipendió, saliéndose en seguida, sin creer mas sino que usaba de un derecho, cometiendo un atentado. Por último, tomó todas las precauciones necesarias en secreto, y oponiéndose en público á la voluntad de su padre, para escaparse de la Córte y partir para Flandes entonces en rebelion contra Felipe II. Considerado este crímen cómo de alta traicion, el Rey no esperó mas, y constituyó en prision al príncipe. Hasta aquí la conducta de Felipe parece acertada y prudente; de muy antiguo hay ley, y hay costumbre de encerrar á los locos, en gracia y seguridad de los que están cuerdos. Y como todo lo que va dicho está probado por irrecusables documentos de que hace mérito el Mr. Gachard en la obra que nos ocupa, podemos decir con seguridad completa que del primer cargo, esto es, de la prision del príncipe, el tribunal de la Historia absuelve completamente al Rey, con todos los pronunciamientos favorables de la mas equitativa sentencia.

¿Y de la muerte? Tal es el segundo y tremendo cargo. La prision de D. Cárlos causó tal estrago en sus facultades intelectuales, que puede decirse, que desde entonces ni hizo cosa á derechas, ni habló con sosiego ni con templanza, ni vistió con arreglo á su clase, ni á la de otro hombre decente, ni pensó mas que en el suicidio. Evitó el padre que cometiera este atentado con hierro, veneno ó cuerda; pero no que lo llevara á cabo con el desarreglo en la comida, en la bebida y en los otros accidentes de la vida: la humedad de la habitacion, la de la cama que enfriaba con nieve, al uso de la época, el exceso en beber agua estremadamente fria, y la prodigiosa cantidad de comida que engullia exasperaron sus antiguas dolencias y fueron causa de la última enfermedad que le condujo al sepulcro. ¿Pudo evitarse este funesto accidente? En nuestro concepto sí, y esta fué la grave falta del Rey, el cual vista la enemistad y el ódio que manifestó al hijo hasta en sus últimos momentos, negándose á visitarle y echarle su bendicion paternal, no parece sino que contaba por instantes los pocos que le quedaban al desgraciado D. Cárlos. Este á su vez, cercano ya á la muerte que sufrió con resignacion heróica y cristiana, poseido de santa indignacion, y creyendo firmemente en la justicia de su causa, en vez de confesarse humildemente reo pidiendo perdon á su padre, se declaró juez benévolo é indulgente, y le otorgó él, el perdon por los malos tratamientos de que habia sido víctima. No sabemos si Rey el Príncipe, sus hechos hubieran desmentido la mala fama de que goza.

Pocas eran sus buenas cualidades; sus vicios grandes. En la crueldad, en el disimulo, en la falta de sinceridad y franqueza, en la venganza y terquedad, difícilmente hubiera igualado á su padre. Pero no conjeturemos. Dios, que sabe los secretos de los corazones, es quien sabe lo que hubiera acontecido. Ojalá que como libró á España del hi-

jo la hubiera librado tambien del padre, el cual, si triunfó en Italia y humilló el poder de los franceses, y ostentó en varias ocasiones las prendas de un gran príncipe, no compensaron estas prendas las horribles faltas de su carácter y lo errado de su política, comienzo de nuestra decadencia en su vida, y de nuestra completa ruina en la del último vástago de su régia estirpe.

ANTONIO BENAVIDES.

LA BENEFICENCIA EN INGLATERRA Y EN ESPAÑA.

INFORME LEIDO POR EL EXCMO. SEÑOR DON SALUSTIANO DE OLOZAGA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y PUBLICADO POR ACUERDO DE LA MISMA.

(Conclusion.)

Entre los mejores hospitales que he visto en España, y aun en los países que en esto mas que en todo lo que constituye su cultura consideramos como los mas adelantados, merece especial mencion el de Cartagena. Se fundó sin dotacion ninguna por un pobre soldado de marina que pedia limosna para los enfermos que él mismo cuidaba; se ha sostenido aun en los tiempos mas calamitosos para aquella poblacion que ha sufrido las terribles vicisitudes por que ha pasado la Armada nacional sin que ni una sola vez hayan carecido aquellos de todo lo necesario, aun cuando el hambre y la peste asolaban aquella ciudad. En estos tiempos que la son mas propicios, ha llegado á la perfeccion posible por los donativos y los esfuerzos de todos los vecinos; y ni antes ni despues de la actual ha podido conseguir que se le considere como hospital particular, como lo es de hecho y de derecho le corresponde. ¿Qué interés pueden tener las Autoridades en desconocer la independencia de su vida propia mas que el errado principio de una centralizacion excesiva y la tendencia á aumentar sus atribuciones? Como si la importancia de los empleados consistiera en tener muchas y no en desempeñar cumplidamente las que tengan. Hablando del hospital de Cartagena, no puedo omitir aquí dos circunstancias que llamaron muy agradablemente mi atencion. Una es el principio fundamental consignado en los estatutos de aquella Santa Casa, que declara que los *Señores de ella son los enfermos*, y fielmente observado por todos los empleados que se consideran, y de hecho son, sus asiduos y cariñosos servidores. Otra el modo de elegir el Hermano mayor por una especie de sufragio universal de todos los que asisten el dia de la eleccion á la Iglesia del hospital. Tiene así Cartagena una magistratura para la virtud. Nadie la ha alcanzado sin tenerla muy acrisolada; y en aquel año de prueba, en que todo el pueblo observa muy de cerca cómo se conducen al frente de su mas querida y popular institucion, procuran todos asegurar la fama y la consideracion que les ha de durar toda la vida. Pues ni esto basta para que se deje á tan virtuosa, tan abonada y tan popular administracion la independencia que merece y necesita.

Al otro extremo de la Península, en la Coruña, hallamos no uno sino muchos ejemplos de los inconvenientes que ocasiona la intervencion innecesaria de las autoridades en las sociedades de Beneficencia y en los establecimientos que crean ó sostienen. Reside allí rodeada del cariño y de la veneracion de todos sus paisanos una ilustre señora, que seria difícil empresa tener que decidir si es mas ilustre por su raro y profundo talento ó por sus muchas y ejemplares virtudes. Descuella entre estas la de la Caridad, que la justicia y la gratitud de S. M. quisieron que fuera el título con que se la conociera. Su modestia no le permite usarlo, y su orgullo, si alguno tuviera, podria estar bien satisfecho con el que lleva, con el nombre de su marido, que puede personificar mejor que el de ningun otro español la gloria imperecedera, popular y militar de la guerra de la independencia.

Pues esta señora, que se ha asociado con las mas dignas de aquella capital, que está al frente de todos los establecimientos de Beneficencia de las provincias de Galicia, que consagra á ellos su tiempo, sus cuidados y la mayor parte de su fortuna, se ha visto de continuo contrariada por las autoridades y obligada algunas veces á sostener con ellas cuestiones y luchas desiguales y empeñadas, que unas veces han concluido por el triunfo de la causa de los pobres sostenida por su perseverancia, y otras por sus tristes desengaños y deplorable aunque parcial retraimiento. Lo primero aconteció cuando denunció el inhumano proceder de un contratista, que daba á los infelices acogidos un pan tan malo que iba concluyendo con la salud de muchos de ellos. La autoridad, que debió impedirlo, se puso de parte del codicioso contratista, y fué necesario que contra su voluntad se remitiese un pan al gobierno que, examinado por la Facultad de medicina, resultó que tenia una parte de harina, muchas que no eran propiamente alimenticias y no pocas que eran conocidamente nocivas. Pero si en esta ocasion triunfó, aunque despues de mucho tiempo y de grandes estragos que causó el pan mal sano en la salud de los pobres ó la falta de este alimento que la mayor parte de ellos repugnaban, en otra mas reciente ha tenido que sucumbir su celo y el de la asociacion de señoras de la Coruña. Habian levantado con los fondos que su activa caridad habia allegado y los que adelantara su presidenta, un cómodo y sólido edificio para asilo, donde eran admitidos, no solo los pobres de aquellas provincias, sino los de toda España y los de todos los reinos, porque como decia su Reglamento «la caridad es universal.» Para todo encontraba fondos su caridad, su ejemplo, su prestigio y bondadosa vigilancia; y el mismo celo demostraban las demas señoras de la asociacion. Así en poco tiempo aumentó considerablemente el número de los acogidos, se extendió en la misma proporcion la enseñanza elemental é industrial, con esto y el cariño y el esmero con que eran cuidados llegó á ser, á juicio de personas muy competentes, un buen asilo, y al cargo de las señoras hubiera llegado á ser un asilo modelo. Pudo la caridad levantarlo á tal altura, pero no fué poderosa á sostenerlo contra la intervencion oficiosa, contra el mal querer de las autoridades y los obstáculos que un dia y otro oponian á su marcha. Veian las señoras que iba á llegar el triste para ellas, y mas triste para los acogidos, en que tendrian que abandonarlos: lloraban estos por el desamparo en que iban á quedar: las personas compasivas oian la noticia con indignacion, los mas indiferentes con incredulidad, hasta que todos vieron la forzosa retirada de las benéficas señoras, que para que fuera mas hondo su sentimiento, ni aun pudieron tener el consuelo de publicar los motivos que á ello les habian obligado.

Entre estos dos pueblos que hemos citado, al Oriente y al Poniente de España, ¿cuántos otros no habrá que hayan sido testigos de otros hechos semejantes, de esta lucha inexplicable y poco honrosa para nuestro país y para nuestro siglo entre la administracion y el espíritu de asociacion para objetos caritativos? Concluyamos, porque es triste la tarea, con citar un solo caso que por haber ocurrido en la córte y referirse no á autoridades subalternas, sino al gobierno supremo, prueba la necesidad, la urgente necesidad de estudiar los principios que deben guiarle en materia de tanta importancia y de reconocer la tendencia natural, irresistible y benéfica de las sociedades modernas.

Hace algunos años que los accidentes que de tiempo en tiempo suelen acontecer á los artesanos, que ganando la vida en la construccion de edificios encuentran en ellos algunas veces la muerte, se repitieron con tal frecuencia en una sola semana, que gran número de familias quedaron por esta causa en la horfandad y en la miseria. Acudió en su socorro por aquel momento la caridad pública; pero como la desgracia dura mas que el estímulo que provoca la general simpatía, se pensó en organizar una sociedad permanente para sostener y proteger las familias de las víctimas de una industria no solo útil sino absolutamente indispensable. Se anunció tan buen pensamiento en los periódicos y se abrió una suscricion que prometia ser muy numerosa y productiva. Solicitada la autorizacion del gobierno y retardándose mas de lo regular, se pusieron los fondos ya reunidos en la Caja de Depósitos, y allí están. ¿Y quién sabe el tiempo que estarán todavía? porque el gobierno negó su permiso, y lo negó por no creer necesaria la proyectada sociedad. ¡Que lo pregunten á tantos artesanos inutilizados por consecuencias de caidas y de otros accidentes á que son tan ocasionados sus oficios, que lo pregunten á las viudas y á los huérfanos de los que han sucumbido y continuamente sucumben de este modo, y andan implorando la caridad de las buenas almas ó aumentando la triste cohorte de los conducidos á los subterráneos de la Panadería! Pero aunque su desgracia nos arranque este lamento, el sentimiento no nos hará ser injustos, y seria una injusticia y muy gratuita el atribuir á dureza de corazon lo que no puede ser mas que un error del entendimiento. Y el error debe de haber nacido de una de dos causas: ó de no haberse detenido á examinar la tendencia que lleva á los hombres á asociarse para todos los fines que le son comunes por razon de sus intereses, de sus ideas, de sus oficios ó de sus gustos y simpatías, tendencia poderosa que los gobiernos no pueden resistir y deben cuidar de dirigir; ó, tratándose de sociedades de Beneficencia, de creer que no debe existir mas que una, tan respetable por el nombre de su santo fundador como por el gran número de naciones del antiguo y del nuevo continente por donde se ha ido extendiendo con asombrosa rapidez.

Si el origen del error fuese el primero que índico, hay que considerar que la prohibicion de ciertas asociaciones, como las de socorros mútuos entre los obreros por ejemplo, que existen generalmente en todos los países y que son ya en el nuestro una exigencia irresistible de las opiniones que profesan y de los hábitos que han contraido en las provincias mas fabriles, no bastará para que desaparezcan las que existan ni para que dejen de fundarse otras muchas. Lo único que de este modo se conseguirá, es que en vez de ser públicas sean secretas; y el que burla la ley y elude la vigilancia de las autoridades, muy cerca está de declararse en rebelion contra ellas. Le falta el respeto, el resentimiento le sobra, la organizacion le da medios y jefes de confianza, no se necesita mas que una ocasion para aprovecharlo todo, y estas ocasiones las traen muchas veces los sucesos, y no pocas las buscan y las proporcionan hombres de aviesas intenciones y mas atentos al logro de sus deseos que al bienestar permanente de las clases numerosas, cuyos instintos halagan y cuya irritacion hábilmente explotan. Siendo esto tan evidente y de tan graves consecuencias, deberán convenir aun los que duden del derecho de asociacion en lo que mas vale que se ejercite pública que secretamente. Un inconveniente tienen estas sociedades, y es que favorecen las coaliciones de los obreros para aumentar el precio de su trabajo ó disminuir las horas ó alterar las condiciones establecidas con los fabricantes. Pero en esto como en todo, el remedio está en respetar la libertad de cada uno, mientras el respete la de los demás. Cada uno es libre en fijar la compensacion que le parezca que merece el empleo de sus fuerzas, pero no puede obligar á nadie á que le dé mas de lo que le parezca justo ó conveniente, ni oponerse á que otros admitan condiciones que él rechaza. Si traspasa estos límites, incurre en un delito previsto por el Código; pero mientras los respete, no se le debe impedir que busque en sus ahorros y en la buena inteligencia con sus compañeros la garantía contra la miseria cuando por cualquier causa le falte el trabajo. Lo que pueden y deben hacer los gobiernos, es ilustrarlos sobre los medios verdaderos de lograr lo que su prevision les hace desear y no saben encontrar muchas veces. Si se asocian exclusivamente con los del mismo oficio, se exponen á quedar todos á un tiempo sin jornal. Una guerra á miles de leguas de Europa ha bastado para que falte completamente en algunos puntos y escasee en todos la primera materia de la industria que mas brazos ocupa. Si se prolongára su duracion, quedarian ociosos la mayor parte por la insuficiencia de la que se proporcionase en otros mercados; y cuando se cerrasen todas las fábricas de algodon, ¿cómo se socorrerian unos á otros los obreros? Si se hubieran asociado con los que trabajan la seda, la lana, el lino, ó se dedican á otros artefactos, como ninguna crisis afecta por igual á todas las industrias, antes bien suele favorecer á unas á expensas de las otras, la garantía seria mas eficaz y la fortuna de los unos seria un verdadero seguro contra la desgracia de los otros. De este modo no habria que temer las coaliciones de los obreros, siendo tan diversas las condiciones de las diferentes industrias, sin que por esto lo sean los obreros en su carácter y tendencias. De esto se encuentra la mejor prueba en todos los pueblos industriales de Cataluña, donde se reunen en un mismo Casino ó Círculo de recreo y de instruccion operarios que pertenecen á diversas artes y oficios, y aun á clases muy distintas de la Sociedad. Alternan con ellos fabricantes, ricos capitalistas, y personas muy ilustradas, y asi se explica cómo se propagan entre aquellos obreros los conocimientos mas útiles y cómo adquieren aquel grave continente y aquellos buenos modales que distinguen á los operarios de Cataluña. Pues con aplicar á las sociedades de socorros el sistema que se emplea en estas, se evitarian hasta donde es posible todos los males de las coaliciones y todos los peligros que se atribuyen al espíritu de asociacion entre las clases mas numerosas. Pero no parece probable que este temor haya influido en que se niegue el permiso para una sociedad de Beneficencia. Mas fácil es de creer que no se haya juzgado conveniente que se establezca ninguna mas que la de la Caridad universal á que antes aludiamos y las que puedan considerarse como accesorias suyas.

En este caso el error seria doble, porque ahogaria el gérmen de todos los impulsos de la compasion que lleva á los hombres á socorrer las desgracias que mas afectan su sensibilidad, y porque concederia á una sociedad un monopolio del que podria abusar del modo mas opuesto á los fines de su instituto. Si donde tuvo su nacimiento, si donde tiene su legítima representacion y su autoridad superior, se ha creido sin que nosotros podamos decidir si con razon ó sin ella que ha abusado y que aspira á ejercer una influencia política contraria á la que domina en aquel imperio y ha sido preciso disolver ciertas reuniones; y donde el poder es tan fuerte y tan temible ha encontrado resistencia para la ejecucion de sus órdenes, ¿qué no podrá temerse en España si le concedemos el monopolio de la Beneficencia? Que no se vea jamás nuestro Gobierno en el caso de tomar providencias tan severas como las que tomó hace algun tiempo el Emperador de los franceses, y no se dé lugar á que nazca entre nosotros, y si ya hubiera nacido, á que se propague y robustezca, la desconfianza y la prevencion con que se miran los beneficios cuando se sospecha que los que los dispensan se proponen con ello un fin político. Esta opinion, por mas infundada que fuera, podria en ciertos momentos ser muy funesta para una institucion que yo me complazco en reconocer que ha hecho en poco tiempo mas en favor de las clases menesterosas, no solo en lo que toca á su bienestar material sino á su instruccion y á su moralidad, que todas nuestras antiguas instituciones que con ella puedan tener mas ó menos analogía. Pero ni estos servicios, ni las virtudes de tantas y tan buenas personas como á ellos han contribuido, podrian evitar el rigor con que la opinion les tratara, como no bastaron á desarmar al Gobierno francés, como no fueron parte á impedir que se tuvieran que embarcar precipitadamente en Portugal las inocentes y virtuosísimas hermanas de la Caridad. Estos tristes sucesos nos enseñan con cuanta prevision y con cuanto tino se debe proceder en esta materia, que es mucho mas delicada y mas trascendental de lo que á primera vista puede creerse.

Busquemos con tiempo el remedio, y el remedio contra el monopolio no se podrá hallar sino en la libertad de asociacion. Esta es la gran palanca de los pueblos modernos. Pongámosla en las manos de todos los que quieran emplear una parte de su tiempo, de su saber y de su fortuna en ilustrar y mejorar moral y materialmente las clases mas numerosas, mas pobres y mas atrasadas de la sociedad; y si despues de esto todavia hablasen algunos de los fines políticos que puedan ir envueltos en los beneficios que otros dispensen, se les podrá decir; «pues haced vosotros el bien por el bien; no oigais mas voz que la de la humanidad; y no oireis mas eco que el del agradecimiento. Sed mejores y mas desinteresados que los buenos, y sereis bendecidos por todos.»

Esta libertad de asociacion solo podrá parecer peligrosa á los que juzgando por aparentes analogías políticas, creen que puede debilitar la fuerza de los gobiernos que la consientan; pero la verdad es que abandonando á otros las funciones que no les corresponden ni pueden desempeñar bien, ganan otro tanto en unidad y en poder para las atribuciones que esencial y aun exclusivamente les pertenecen.

Nadie culpará al gobierno austriaco, aunque haya entrado de buena fé en las vias constitucionales, de querer amenguar su poder; y la Academia tuvo el gusto hace muy poco tiempo de oir un informe de uno de sus mas ilustrados individuos sobre la ley en extremo liberal acerca de las asociaciones que rige en aquel país y que tan prodigiosos resultados está produciendo. Quizá diga alguno que lo que puede concederse impunemente en los países del Norte y lo que con tantas ventajas existe en Inglaterra, no podrá establecerse en España sin graves inconvenientes. Tengo para mí que se ha abusado mucho en estos últimos tiempos concediendo al clima y á las razas una influencia superior á la que realmente pueden tener; y á pesar de esto, no tengo reparo en admitir que son mas difíciles de gobernar los pueblos del Mediodía.

Donde los hombres son ó se consideran mas independientes, donde su espíritu es mas altivo y mas impresionable, es mas difícil que se sometan á un pensamiento y á una voluntad comun; pero esto, que desgraciadamente es cierto cuando se trata de las relaciones de los pueblos con los gobiernos, no puede tener ninguna aplicacion á las sociedades particulares que se forman espontáneamente y bajo el pié de la mas perfecta igualdad por el vínculo mas fuerte que puede unir á los hombres, el de la identidad, ó al menos la semejanza de sus opiniones, de su aficion ó de su simpatía. Si esto que á mí me parece evidente; si esto que la experiencia ha confirmado en algunas asociaciones que el gobierno ha permitido establecer, pareciera fundado á los que pueden juzgar mejor que yo en materia tan delicada, deberia pensarse sériamente en la formacion de una ley que reconociera á todos los hombres el derecho de reunirse con objeto de promover todo lo que puede interesar á un número de ellos mas ó menos considerable, para asegurar su bienestar y todos los progresos morales y materiales de que es susceptible la especie humana; y sin admitir ninguna medida preventiva, dejar expedito el poder de la autoridad contra los abusos y las faltas que en esto como en todo pueden cometerse.

Y no hay que esperar la formacion de la ley para que, reconocida la verdad y la importancia de estas ideas, se vayan poniendo en práctica. En manos del gobierno está el conceder con la mayor facilidad y prontitud todas las autorizaciones que se le pidan para sociedades de beneficencia; y cuando se establezcan algunas semejantes á las mas notables que nos da á conocer el *Manual de la Caridad de Lóndres*, serán mas provechosas y de mas general aplicacion las máximas morales y las sublimes ideas que contiene el *Visitador del pobre*. La comparacion que una feliz coincidencia nos ha permitido establecer entre uno y otro libro, aunque no hayamos acertado en ninguna de las observaciones que nos han sugerido, no podrá menos de servir de noble estímulo para que los que hayan podido conocer mas á fondo los males de nuestra época, los inconvenientes que lleva consigo toda transicion social, que no ha sido lentamente preparada, y las justas y á veces temibles exigencias del porvenir de los pueblos modernos, busquen en el espíritu de caridad y en las ventajas de la asociacion soluciones pacíficas, naturales y duraderas á los árduos problemas de la Sociología que justamente llaman la atencion de los filósofos y de los hombres de Estado.

Como ejemplo y no mas de lo que en este sentido puede hacerse voy á indicar para concluir una idea con la que hace muchos años que vivo encariñado. No podré verla realizada, no me atreveré acaso á intentar que se propague, pero la ocasion es demasiado propicia para que yo la desaproveche.

Al contemplar cuántos grandes hombres han nacido en las clases mas humildes y menesterosas, y las raras casualidades que les han proporcionado los medios de instruirse y de distinguirse, ¿á quién no le habrá ocurrido la misma idea, que solo el cariño que la tengo puede hacer que la llame mia?

La casualidad es la excepcion de la regla; la regla, por consiguiente, es que mueran ignorados y baldíos los grandes talentos que plugo al cielo repartir entre la inmensa muchedumbre que forman las clases condenadas al trabajo corporal y á la pobreza. No es el talento patrimonio de las clases ricas, sean ó no privilegiadas: no lo es de la clase media, y sin embargo, estas son las únicas que cultivan las ciencias y que gobiernan las naciones. ¿Por qué para el progreso intelectual y para bien de los pueblos no hemos de buscar y premiar y dirigir desde la infancia á los que Dios distinguió con una razon superior, y señaló, por consiguiente, como los mejores y los mas dignos para ilustrarlos y para gobernarlos? Cuando nos cuenta Herschell, que era un pobre músico, que el orígen de todos sus descubrimientos astronómicos, se debe al favor de un amigo que le prestó un telescopio, cuando vemos que si Franklin no trueca su oficio de cuchillero por el de impresor, que le permitió leer y perfeccionar su razon, ni hubiera arrancado el rayo al cielo ni el cetro á los tiranos; cuando, si al fin no encuentra Watt el dinero que por todas partes le negaban para su máquina de ensayo, no conoceríamos aun probablemente, ni el descubrimiento del vapor, ni sus prodigiosas aplicaciones, no puede menos de causar mucha extrañeza que no piensen los hombres en hacer por sí mismos y en todos los casos posibles lo que en algunos muy raros suele hacer la casualidad, y no formen una sociedad para la proteccion del talento, que lo busque en las escuelas de primeras letras, que lo lleve á la segunda enseñanza y que le proporcione medios para la carrera á que su aptitud y su aficion le inclinen.

Esto, que en todos tiempos y en todos paises seria conveniente, es en España y en la época presente una deuda que tenemos con las clases desheredadas. Antes no habia ninguna familia por pobre que fuese que no pudiera enviar un hijo á la Universidad, cuya enseñanza era gratuita, ó dedicarlo á la vida religiosa, y de nuestras Universidades y de nuestros conventos pasaban en gran número los hijos de los mas infelices labradores á los primeros puestos del Estado y de la Iglesia; y en ellos se han distinguido algunos sobre todos los que han pertenecido á las clases mas acomodadas. Ahora es patrimonio exclusivo de estas la instruccion superior y aun la secundaria. ¿No volverá nadie por los santos fueros de la pobreza y del talento? Nadie podria hacerlo por sí, pero lo que nadie puede hacer, lo hará con la mayor facilidad el espíritu de asociacion.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES DE LA CHINA.

I.

Escritores eminentes, orientalistas distinguidos, han ilustrado el mundo sobre las instituciones de la China; de ese pueblo tan singular en sus costumbres y en sus leyes. Los estimables y concienzudos trabajos de Biot, Staunton, Pauthier, Bazin y otros son de ello el mejor testimonio. Si la política de la China y su voluntaria incomunicacion con los demas Estados eran un obstáculo para el conocimiento exacto de su régimen y de sus especialidades, hoy estas condiciones han sido modificadas por las conquistas de la civilizacion, con las últimas expediciones militares y con la numerosa emigracion de los súbditos chinos que se han derramado prodigiosamente por las islas Filipinas y por las inmediatas posesiones inglesas, portuguesas y holandesas del Asia y de la Oceanía.

Nos proponemos dar en bosquejo una idea de sus principales instituciones, utilizando las noticias suministradas por los escritores á que hemos aludido y con el auxilio de los datos que hemos podido reunir durante nuestra residencia en algunos de esos paises donde hemos tenido frecuente ocasion de oir y examinar de cerca á los hijos del Celeste Imperio en su vida privada y social. No se piense que la China, aunque pueblo aislado y casi sin contacto con Europa en siglos, se halla en estado de absoluto atraso. Si todavía los sacrificios á los manes de Confucio, el vicio del ópio, la pena de azotes, el tormento, etc., dicen algo contra su cultura, no por eso dejan de ser notables su organizacion política y administrativa y sus adelantos en la industria, tan admirados por nosotros. Y ¿no llaman tambien grandemente la atencion de los sábios el calendario chino, su sistema de pesos y medidas, su aritmética, su geodesia, su música, sus idiomas y su escritura?

No es China, no, un pueblo atrasado ni en cuyas leyes impere la barbarie ó la arbitrariedad, como algunos han querido suponer. Su gobierno antiguo y su administracion están cimentados en sólidos y filosóficos fundamentos. Su policía apenas tiene rival y hay quien la com para justamente con la de Lóndres: el Pou-kia de Pekin es tan respetado y considerado como el Police-man en Inglaterra: cada agente de este ramo cuida en China de un distrito reducido, lo recorre de dia y de noche, conoce á fondo la poblacion y sus hábitos, otorga eficaz proteccion á los que la piden, y espía y persigue á todo género de criminales. La distincion entre la policía administrativa y la judicial asiste así bien allí de hecho, como luego haremos observar.

Comenzaremos estos artículos por unas ligeras indicaciones sobre el mecanismo del poder central: sus atribuciones están repartidas en seis ministerios ó departamentos ministeriales que se llaman Lou-Pòu. Son.

El ministerio de Cultos	La-pòu.
El ministerio de Hacienda	Hou-pòu.
El ministerio de la Guerra	Ping-pòu.
El ministerio de Oficios	La-pòu.
El ministerio de Justicia	Hing-pòu.
El ministerio de Obras públicas	Koung-pòu.

Este consejo no debe confundirse con el consejo privado del Emperador que se compone ordinariamente de todos los ministros de Estado, de los presidentes y vicepresidentes de los diversos departamentos ministeriales y de algunos otros altos funcionarios.

El establecimiento de los ministerios que hemos señalado y la distribucion en ellos de los servicios públicos son la base de todo el órden administrativo de la China. No nos detendremos en exponer la competencia de cada uno de esos centros porque su misma denominacion las revela, y fijaremos como punto de partida para el objeto de estos estudios la organizacion de la familia en China, las instituciones municipales y el gobierno de los distritos y provincias, en sí y con relacion á la legislacion civil.

Familia.

Para apreciar los diferentes derechos y la diferente constitucion de la familia en China, debe distinguirse la familia *civil* de la *natural*. La civil comprende todos los individuos que habitan bajo un techo, tal como la define nuestra ley 6, título 33, partida 7.ª La natural es el conjunto de las personas que descendiendo de un tronco comun se hallan unidas por los lazos del parentesco: el jefe de la familia natural es el Kia tchâng ó sea el padre.

Están reputados como de la familia del Kia-tchâng su mujer, sus hijos y descendientes; los parientes que vivan con él; los criados que tiene adquiridos por compra y los obreros cuyo trabajo ó servicios hubiese alquilado por determinado tiempo. De esta diversidad de personas nace la diferencia entre unas que son de honrosa condicion (leang) y otras de baja ó inferior (tsièn), lo mismo que en Filipinas la de *principales* y *polistas*. Los parientes del Kia-tchâng pertenecen á la primera categoría; los criados y sirvientes á la segunda. Los leang tienen varias preeminencias de que carecen los tsièn: las penas que se les aplican por los tribunales son especiales y están declarados nulos los matrimonios entre individuos de una y otra condicion.

Hay un registro público (Hou-tsi) en que están inscritos todos los de cada familia y puede servir de modelo á los registros de poblacion de las naciones mas adelantadas. Cada Kia-tchâng ó jefe de familia lleva una libreta oficial en que están anotadas todas las personas que la componen. Esta libreta, conocida con el nombre de Men-pai, debe contener: 1.° el apellido propio y el de la familia del jefe, su edad y su profesion ó modo de vivir con los mas minuciosos detalles: 2.°, el apellido y edad de su mujer: 3.°, la edad y apellidos de los hijos y demas parientes: 4.°, los apellidos, edades y domicilios primitivos de los criados y sirvientes, y 5.°, el número total de individuos que habitan con el Kia-tchâng. Los apellidos han de estar escritos en caractéres correctos y muy legibles: se da á esto suma importancia por hallarse prohibido todo casamiento entre personas de un mismo apellido, sean ó no en realidad parientes. La ley *Toung-sin-wei-hoen*, segun la traduccion de M. Bazin, establece sobre este particular lo siguiente:—«Siempre »que se verifique casamiento entre dos personas que lle»van un mismo apellido de familia, se impondrá al au»torizante de este acto y á los esposos la pena de sesenta »azotes á cada uno; se procederá á la separacion de los »últimos: la mujer será devuelta á su familia y los pre»sentes de boda decomisados y aplicados al Estado.» Creen los chinos que las familias que usan un apellido son ramificaciones que provienen de un tronco, por mas que se ignore su verdadera afinidad ó la estructura de su árbol genealógico.

La inspeccion de las libretas de familia está encomendada á los empleados municipales: se revisan dos veces al año, en la primavera y en fin del otoño, por un agente del gobernador del distrito y verificada la comprobacion se trasladan sus asientos á un registro general llamado *Registro público de familias* ó sea el Hou-tsi que no es sino el resúmen de las libretas Men-pai. En este registro general se hacen constar todas las particularidades necesarias bajo un método claro y uniforme. Se forman tres ejemplares de cada registro y se cierran y sellan el décimo mes de cada año: uno de los ejemplares se archiva en el distrito, el otro en el departamento y el tercero en la oficina de la provincia. Con el resultado de todos se arregla el gran *Registro Imperial* de la poblacion.

Los registros están siempre á disposicion del público y pueden sacarse las notas y extractos que se deseen: los empleados á quienes está confiada su custodia son severamente responsables de todo estravío, suplantaciones ó alteraciones y para averiguar si los hay ó no se cotejan frecuentemente los registros unos con otros y con las libretas. Por las noticias que preceden se viene en conocimiento de cuán sencillo sería en China regularizar el censo de poblacion y cuán interesantes datos debe haber ya recopilados. Las relaciones con aquel Imperio, que de dia en dia se van facilitando, pondrán pronto en claro lo que es la poblacion de China, hoy sujeta á inciertos cálculos de misioneros y viajeros.

Alguna semejanza se encuentra entre la familia china y la de los romanos. El Kia-tchâng es el *pater familias* de estos, pero su autoridad difiere bastante. Los hijos carecen en China de derechos políticos y no pueden tampoco adquirir bienes inmuebles sin autorizacion espresa del padre; la adquisicion en otros términos es nula. Cuando el jefe muere se descompone ordinariamente la familia en pequeños grupos y los hijos erigidos en Kia-tchâng llegan á constituir otras tantas familias.

Desde la ley fundamental de *Thsin-chi-hoang-ti* las familias tenian en China obligacion de asociarse unas y otras, formando grupos que llamaban *lin*, *li*, *tsoû*, *tang*, etc., segun el número de familias agrupadas, y así como cada familia tenia su jefe Kia-tchâng, la asociacion de familias tenia el suyo Lin tchâng. Las facultades y obligaciones de estos jefes eran recaudar los impuestos; llevar la estadística de la riqueza; hacer cumplir los servicios personales; proteger los trabajos agrícolas; estimular á los labradores á la roturacion de terrenos incultos y á la plantacion de moreras; mantener el órden y la tranquilidad entre los asociados; reprimir los atentados contra la moral, y perseguir todo hecho criminal; y por último, era de su incumbencia ofrecer en los templos ó pagodas, como ministros del culto, todos los sacrificios prescriptos por sus ritos.

La asociacion de familias en China es una institucion muy parecida á la de los *barangayes* ó cabecerías de Filipinas que subsisten todavía en los pueblos de aquel archipiélago. A la reunion de cuarenta á cincuenta familias se llama en Filipinas *barangay* y su jefe tiene el nombre oficial de *cabeza de barangay*. Debe este residir en el barrio ó demarcacion donde existe su barangay, repartir en él los servicios de comunidad, cobrar el tributo, conservar la paz entre sus individuos y transigir sus diferencias. Las cabecerías son de orígen mucho mas remoto que la reduccion de las islas y se sostienen y respetan como una creacion importante y muy útil para su buena administracion. Los cabezas, sus mujeres é hijos primogénitos gozan de exensiones y privilegios, y son aquellos ademas representantes natos del barangay ó de sus *sácopes*. Hay cabecerías hereditarias y electivas: la eleccion de los cabezas corresponde al jefe administrativo de la provincia.

La autoridad de los Lin-tchâng participaba algo del carácter municipal y lo mismo que á los cabezas de barangay de Filipinas les fueron concedidas franquicias, entre ellas la exencion del servicio personal: constituian en la esencia un órden intermediario entre el mandarinato y el pueblo. A proporcion que iban acrecentándose sus ocupaciones, les fueron nombrados adjuntos ó auxiliares, y últimamente se asignaron dos jefes á cada asociacion; el uno encargado de cobrar ciertos tributos y el otro de atender al servicio de policía, de los registros, etc.: en una palabra, á un jefe sucedieron dos en cada grupo con la denominacion de Li-tching y Houtchâng, y se dispuso fueran elegidos ambos por el gobierno central ó sus delegados, dándose la preferencia en un principio á los mas ancianos y despues á los mayores contribuyentes.

Esta innovacion coincidió con otras de trascendencia: se multiplicaron los impuestos públicos y su cobranza llegó á hacerse un cargo complicado y odioso, del cual todos querian evadirse. El pueblo sufria graves vejaciones y el régimen de las asociaciones vino á ser intolerable.

En tal estado el fundador de la dinastía Ming inauguró las libertades municipales autorizando por una ley las asambleas electorales y concediendo el voto á todos los jefes de familia para el nombramiento de los oficios que podemos apellidar concejiles. En uno de los números del *Journal asiatique* de 1854 se halla el texto de esta notable ley que dice así.—«En todo distrito habita»do, en cada asociacion ó comunidad compuesta del »conjunto de cien familias civiles, se reunirán sus jefes »y nombrarán un Li tchâng (Alcalde) y diez Kia-cheou »(auxiliares ó especies de concejales) para ejercer durante

»el año las funciones municipales, las cuales serán obligatorias.—Estas funciones consistirán principalmente »en la obligacion de recaudar con celo, y segun las reglas »establecidas por la ley, los impuestos, sea en frutos ó »sea en metálico, y en dirigir los negocios públicos.— »Si hubiese algunos que pretendiendo arrogarse antiguas facultades y títulos abolidos diesen márgen á trastornos sublevando al pueblo, serán castigados con la »pena de cien azotes y la deportacion.—Serán preferidos para los cargos municipales los ancianos naturales del pais y entre ellos los de edad mas avanzada y »mas respetables por sus virtudes. En el número de los »elegibles que nombrará el pueblo, no serán comprendidos los empleados del gobierno, activos ó retirados, ni »los individuos que hubiesen sufrido penas por delitos ó »crímenes.»

La disposicion que dejamos copiada es, á juicio de los escritores mas acreditados, el primer monumento legislativo que autorizó en China las elecciones y las asambleas municipales. Posteriormente esta organizacion sufrió algunas reformas y fueron instituidas dos clases de funcionarios locales con sus respectivos auxiliares. El Pao-tching que era el destinado á mantener el órden público, siendo á la vez comisario de policía, presidente del cuerpo municipal y ministro del culto; los Kia-tchâng eran sus adjuntos. El Li-tchâng que era el recaudador de los impuestos y administrador de la localidad, vigilaba é impulsaba los trabajos agrícolas y autorizaba á manera de un notario los actos translativos de la propiedad: los Kiá-cheou eran sus oficiales auxiliares.

Tales fueron, en compendio, las vicisitudes que tuvieron en China la organizacion de las familias, las asociaciones de las mismas y las municipalidades hasta la época actual.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

EL HÉROE DE ITALIA.

Cuando cayó herido en Aspromonte el héroe de la independencia italiana, creian los reaccionarios de Europa que su estrella se habia eclipsado para siempre, y perdídose aquel prestigio que le daba su brillante historia y su fama de invencible. Italia, como todos los paises del Mediodia, es igualmente fácil al entusiasmo y al olvido, á la idolatria y á la ingratitud. Nacion poeta, así abre las alas de su alma para lanzarse á la esperanza, como las pliega para hundirse en los abismos de la desesperacion. Habia visto caer herido, en un desfiladero, oscuramente, al que de niño jugaba con las tempestades; al que, mil veces, venció las olas alteradas desde su pequeño esquife; al héroe de las pampas americanas á cuya vista huian espantados los gauchos de Rosas; al gigante marino del Plata, cuyas glorias escritas están con sangre en los muros de Montevideo y en los inexplorados bosques vírgenes, donde fué á buscar mil veces los satélites de la tiranía; al que osó resucitar sobre las ruinas de Roma la República, y detener el primer ejército del mundo, y volar en socorro de Venecia, y buscar la libertad en la vida sublime del Océano, cuando le faltaba en la tierra ingrata de la p tria, y volver al primer sonido del clarin guerrero, y vencer á los austriacos en los Alpes, y atravesar el Mediterráneo desde Génova á Marsala con el vuelo de la gaviota, y caer sobre Palermo, sobre Nápoles, venciendo con solo mostrar en una mano la bandera tricolor, y en la otra la espada de cien combates; héroe sublime; audaz como Arnaldo de Brescia, clásico como Rezi, poeta en su vida y en su accion como el Dante, místico como Savonarola, tribuno como Masaniello, desinteresado y sublime como los héroes romanos de Plutarco; hombre de leyenda, de poema; inteligencia de intuiciones poderosas, alma en la cual cada dolor de Italia encuentra un eco, y cada aspiracion una esperanza, y cada necesidad un sacrificio; porque ese hombre que veis, que ois, y que parece inverosímil en nuestro siglo, como el Cid, como Guillermo Tell, como Juana de Arco, como Washington, es el verbo de una idea, es el símbolo de una gran nacionalidad, es el redentor de un pueblo. La actitud de Inglaterra es un saludo y una escitacion á Italia para que confie en su héroe. Vosotros l s hombres positivos, los que solo sabeis medir, pesar, contar; los que os reis de la patria, del entusiasmo por las ideas; los que llamais locura al heroismo, y locos á los redentores; mirad la nacion mas positiva del mundo, la moderna Cartago, el pueblo de la industria, la aristocracia del dinero, los políticos del hecho, correr desalados en pos del plebeyo, del piloto, del soldado, que no va á ofrecerles negocios, sino á pedirles sacrificios; que no ostenta una corona de rey, sino una corona de mártir; que tiene por toda propiedad cuatro escollos en mitad del mar; pero que lleva en la mente el ideal de la libertad, y en su corazon el amor sublime de la patria.

En verdad, la redencion de Italia parece un sueño, un sueño de poeta. Si el poeta de Florencia se levantara del sepulcro donde cada siglo ha depositado una corona, apenas creeria que los blancos y los negros se habian reconciliado, que los güelfos y gibelinos habian desaparecido, que políticamente están desarmados el emperador y el Papa, amenazado el uno en Venecia, recluido el otro en el Vaticano y huyendo Roma de su cetro; y que todos los municipios han depositado la corona de sus recuerdos, en aras de aquella independencia que parecia un sueño al pueblo condenado como el conde Hugolino, á roer eternamente hambriento, en triste calabozo el cráneo de sus hijos. Italia, Italia, la primera y la última de las naciones; la que á todas da ideas y recibe de todas injurias; la que enseñó á hablar á los pueblos y no encuentra en ellos palabra de consuelo; la que les dictó las nociones del derecho y solo recibe injusticias; la que cincela sus estátuas, pinta sus cuadros, inspira sus versos, y solo se ve premiada con cadenas; porque los tiranos le han arrancado los ojos; la que canta, triste y ciega, como solian hacer con el ruiseñor los griegos, para que fueran mas dulces sus gorgeos, mas melancólicas sus endechas.

Todas las glorias de Italia han sido desgracias. Conquistó el antiguo mundo; pero tambien lo sembró de huesos de sus hijos. Se despobló para fundar la Europa, como España para fundar la América. Creó el imperio; pero lo creó para sus esclavos. El imperio fué la apoteosis de todas las razas, y el tormento y la esclavitud de Italia. Por conservar los recuerdos de la civilizacion, en el seno del mundo germánico, no tuvo tiempo de fundar un feudalismo fuerte que la hubiera salvado de bárbaras irrupciones. Por sostener el centro del catolicismo, única fuerza moral de la Edad Media, llamó con su teocracia cosmopolita al festin de su vida á todas las naciones, que la vendieron y la esclavizaron. El pueblo extranjero que habia visto un reflejo de su cielo, no queria salir de aquel paraiso. El rey conquistador que habia dejar recibido un rayo de gloria en su diadema, no queria aquella tierra de los ensueños y de los encantos. La mas positiva y la mas fuerte de las naciones en el mundo antiguo, se tornó la mas débil, y la mas soñadora, y la mas idealista, y la mas mística en el mundo moderno. La miseria de Italia, fué curada por la miseria de los bárbaros; la unidad del imperio, contrastada por el fraccionamiento y el cáos de la anarquia. Sobre las ruinas antiguas se levantaron dos Italias, la Italia arriana y la Italia católica; la Italia militar y la Italia teocrática; la Italia de los sacerdotes, y la Italia de los soldados; la Italia de la unidad, y la Italia de la federacion, que habian de luchar en quince siglos de asesinatos, de revoluciones, de catástrofes, hasta caer ambas desangradas sobre el suelo exhausto de la patría. La unidad estaba sostenida por los extranjeros, por los mas aborrecidos, por los Longobardos; el fraccionamiento por los mas italianos, por los mas sagrados, por los papas. El emperador es el jefe de la unidad; pero unidad sin independencia. El Papa de los siglos medios, era jefe de la federacion, de la libertad; pero federacion y libertad sin pátria. Italia es sacrificada por los Papas ¡mísera Ifigenia! en holocausto á la unidad del mundo. Pavía y Roma son las dos cabezas de esta Italia infeliz, como Roma y Bizancio habian sido las dos cabezas del antiguo mundo, en los últimos instantes de su agonía. Italia protesta contra los bizantinos, mas para desplomarse á los pies de los francos. Por Pavía, el Norte de Europa, tendrá aherrojada Italia, por Nápoles la tendrá aherrojada el Mediodia: y en Roma el Norte y el Mediodia se juntarán para esclavizarla. Por el pacto de Carlo Magno, Italia tiene dos dueños, el uno desarmado y el otro ausente; y los dos, queriendo protejerla, la entregan á discordias sin término, á guerras sin fin. Italia se libertará de los francos para darse á lós alemanes; rechazará á Bizancio para caer ante Viena. Cuando el emperador es maldecido en el Norte, es bendecido en el Mediodia; cuando le sigue Nápoles, Milan le abandona; cuando lo llama Venecia, Roma lo escomulga. En cada ciudad se reproduce la lucha, entre el Pontificado y el imperio, en el conde y el obispo. El primero quiere convertir el castillo en altar, el segundo, el altar en castillo, y los dos levantan la patria al patíbulo. A la aristocracia feudal, se opone una democracia teocrática. El obispo predomina, las comunidades suceden al patriciado, los cónsules á los condes. Pero, entonces, si el Pontificado toma un carácter teológico y el imperio un carácter legal; si el Papa, merced á Pascual II recoge su anillo y el emperador su cetro, las comunidades convierten Italia en un circo donde se devoran unas á otras como fieras; Génova y Venecia; Rávena y Bolonia; Pisa y Florencia, Milan y Pavía; Roma y Benevento, Brescia y Bérgamos; Verona y Mántua, todas las ciudades combaten, y bajo los pies de sus legiones, se convierte la tierra sagrada en un monton de cenizas que disipa el viento de la tempestad.

En el siglo décimo segundo, el Papa y el emperador se unen un momento contra estas ciudades en armas; pero nada alcanzan para sosegar aquella guerra mercantil, social, encarnizada, tan terrible como pudiera serlo el choque de los planetas en el espacio. Si Federico Barbaroja logra detener un momento esta lucha en el Norte, es volviendo, al concluirse el siglo, á llamar las ciudades militares á la guerra, con las ciudades romanas. Entonces los municipios se levantan contra los castillos; los plebeyos contra los nobles; la democracia de las comunidades, contra la aristocracia de las montañas. Comprenden los pueblos que sus cónsules no les bastan para la guerra y crean los dictadores, los podestas; la libertad desaparece y no aparece la patria. En el siglo décimo tercio, el Imperio está desarmado con Federico II, el Pontificado vencedor con Inocencio III, las ciudades parecen apaciguadas por un momento; y Aragon recoje el guante de Coradino, y Pedro III y Cárlos de Anjou ensangrientan el estrecho de Mesina; y el almogávar sucede al aleman, y los güelfos y los gibelinos luchan donde lucharon los emperadores y los papas, donde lucharon los obispos y los condes, donde lucharon los condes y los podestás, y Francia por las montañas lombardas, y España por las costas de Nápoles, entran á sostener un duelo de cuatro siglos en que se levantarán ó caerán alternativamente, pero teniendo siempre bajo sus plantas á Italia. Durante todo el siglo décimo cuarto, los principes italianos son los condotieros de todos los poderosos; sus armas están á merced, no del mas justo, sino del mas fuerte, y se clavan en las entrañas de Italia.

De aquí la desconfianza secular en las propias fuerzas, la confianza siempre en el extranjero. Este mal se trasmite de generacion en generacion. El Dante confia en Enrique IV, aleman; Mateo Villani, en los Anjous, franceses; Savonarola, en Cárlos VIII, francés; Maquiavelo, en el infame hijo del valeciano Borgia. Toda Italia padece, durante seis siglos, la ilusion de Campanella. Está el gran pensador veinte y ocho años preso en oscuro calabozo, y sueña con la monarquía universal, con el primado de Italia; pero entregando la direccion de esta obra á Felipe II, su carcelero, su verdugo. Así Italia, que ha engendrado al que descubrió el Nuevo Mundo; al que esploró con el telescopio los cielos; al que divinizó la forma humana, rediméndola del ascetismo de la Edad Media; al primer génio político de todos los siglos; al que fundó la metafísica moderna; á los hombres mayores de nuestra historia, tiene la desgracia de que esas grandes almas, estrellas fijas en los horizontes de la humanidad, pasen por su desgraciado suelo como los fuegos fatuos por un cementerio. Y decae Italia, durante las discordias religiosas; y decae por la reaccion religiosa; y decae cuando quiere seguir á España por todos los campos de batalla del mundo; y decae cuando quiere imitar las clásicas proporciones del reinado de Luis XIV; y decae durante la reaccion europea contra Luis XIV; y decae por la revolucion francesa, y decae á los pies de Napoleon que, ora exalta al Papa, ora lo aprisiona, ora promete la libertad á Italia, ora entrega, maniatada y yerta, Venecia al austriaco; decae Italia siempre hasta perder la propia conciencia, hasta apagar la idea de su propio derecho. Así la hemos visto yerta. El Piamonte, encerrado en los desfiladeros de los Alpes, amenazado y temblando; Milán, esclava del Imperio; Venecia, sepultada; Florencia, en manos de un príncipe aleman, que se entretenia en dorar sus cadenas; Parma, muda bajo el yugo de los descendientes de Isabel de Farnesio: Módena, en poder de un fanático que convertia su cetro en látigo; Bolonia, atormentada por los austriacos; Roma, poseida por los franceses, Nápoles entregada al despotismo cruel é inmoral de sus reyes plebeyos, y de sus lazzaronis inmundos; sus mejores glorias, extintas; sus mejores hijos, expulsados; sus esperanzas muertas; su principal arte, la elegía de la desesperacion; su principal poema, el poema de los sepulcros, la invocacion á la muerte.

No habia esperanza. ¿Quién podria salvarla? ¿Quién podria resucitarla? Sus hijos. Las entrañas de Italia nunca son estériles. Tuvo un gran apóstol, un gran pensador, Mazzini; tuvo un gran político, un gran organizador. Cavour. P ero el apóstol no bastaba; apóstol fué el Dante, apóstol Petrarca, apóstol Savonarola, apóstol Campanella, y nada hicieron por Italia. Pero el político no bastaba; políticos ha engendrado de sobra Italia, desde Maquiavelo hasta Alberoni, desde Alberoni hasta Gioberti. Era necesaria la conjuncion de tres astros. Y ésta conjuncion ha sido asombrosa. Mazzini fué la idea; el génio, la inspiracion; Cavour la diplomacia, la política práctica; y Garibaldi la accion, el génio que transforma la realidad y la eleva para imprimir en ella la idea; el hombre que enciende la tierra fria en el fuego del espíritu, el redentor de Italia ; el que no ha cometido, como Cavour, ninguna bajeza para salvarla; el que ha llevado el pensamiento de Mazzini desde las riberas del Mediterráneo, á la cima de los Alpes, desde la cima de los Alpes al estrecho de Mesina, desde el estrecho de Mesina á Nápoles, y que la llevará mañana al capitolio, al centro sagrado y eterno de Europa, desde el cual iluminará el mundo, y encenderá de nuevo el alma en el yerto cuerpo de los esclavos. Para esto no hay hombre alguno en el mundo como Garibaldi. Parece que Dios le ha señalado ese destino, lo ha evocado para este sublime ministerio. Habituado á todas las vicisitudes de la fortuna, guerrero y piloto, soldado y general, rey un dia y pescador al dia siguiente; familiarizado con todas las temeridades de la vida aventurera, desde rendir una escuadra en un lanchon, hasta vencer un ejército con un puñado de voluntarios, desde sostener una República en América con la fuerza de su brazo y destronar una dinastía en Europa con los milagros de su voluntad; seguro de no ser domado por la fatalidad, sino de domarla; elocuente, fascinador, piadoso; un niño por la serenidad de sus ojos, por la bondad de su sonrisa; un leon por su fiereza en los combates; para los enemigos de la revolucion, un demonio; para sus compañeros un ángel; imperioso en el campo de batalla, hasta el punto que no es posible oirle sin obedecerle, y humilde en su hogar hasta el punto de servir á sus servidores; con todas las costumbres del soldado y del marino, y con toda la austeridad de un asceta; atrevido, audaz; primer ciudadano de Italia por su amor á la patria, primer ciudadano del mundo por su amor á la revolucion.

Inglaterra, con su monarquía, con sus lores, con sus grandes comerciantes, el pais mas aristocrático de Europa, el mas positivo, ha bajado la frente ante el hombre mas idealista, mas demócrata; el que personifica la guerra á la aristocracia, la guerra al privilegio; el que ha castigado con su sable á las viejas dinastías italianas; el que lleva en su mente la idea de la federacion universal, y en su corazon el amor á la república. Y es porque Inglaterra, con todas sus desigualdades, con todas sus injusticias sociales comprende los grandes caracteres. Y los comprende porque tiene el principio de todo valor, el alma de toda energía, la libertad. Encerrada en sus derechos, firme con el escudo de sus libertades, cuya consecucion vanamente intentamos hace tiempo, saluda la revolucion europea, porque sabe que es uno el espíritu, una la vida de Europa. Indudablemente esas procesiones, esos meetings, esos saludos de universal regocijo y alborozo, esa ciudad engalanada, ¡ella tan aristocrática! con los colores de Italia; esa monarquía orgullosa y esa aristocracia sin rival, que se postran ante el hijo del pueblo, cuyo principal título es llevar en el filo de su espada el rayo de la revolucion, todo ese espectáculo, incomprensible por lo grande y maravilloso, es la escitacion que el primer pueblo de Europa dirije al primer hombre de Italia para que se atreva á escribir la última página del gran poema: Roma y Venecia; porque el dia en que Roma y Venecia sean libres, habrá concluido el poder del absolutismo teocrático y el poder del absolutismo imperial, y sonará en el relój de los tiempos la hora sagrada de la reconciliacion de todos los pueblos, en el seno de la libertad universal.

EMILIO CASTELAR.

CUATRO ... MADRID

UN NATURALISTA DE LA ISLA DE CUBA.

JUAN GUNDLACH.

Juan Gundlach es un extranjero á quien conocen muchos en los campos de Cuba por *El naturalista*, y á quien llama *El sabio* nuestro mundo inteligente. Este hombre extraordinario, de alma buena, de corazon magnífico, de agradables maneras, de profundos estudios, de infatigable constancia en el trabajo, de gran talento; este mortal privilegiado vive como quiera y donde quiera entregado en cuerpo y espíritu al dulce amor de la naturaleza: parece que los reinos vegetal, animal y mineral han dado á su mente en agradecimiento de lo bien que él ha sabido tratarlos, todo su movimiento, toda su animacion, toda su solidéz, y que no ha habido perfume, ni canto de pájaro que no haya entrado en su pensamiento creador: ha consagrado toda su juventud á la naturaleza, y la naturaleza le paga rejuveneciéndolo, porque esta madre bondadosa no quiere que él pierda lo que tan francamente le regala. Nada perturba la apacible corriente de sus puros sentimientos: para Gundlach no existen ambiciones: ignora completamente el valor del oro: hace veinte años que la hospitalidad de nuestros ricos hacendados se disputa el placer de atender á sus necesidades, que son muy escasas, y él no se cuida en este mundo mas que del cultivo de las ciencias. «Este amigo acrisolado, decia el eminente Felipe Poey, en el discurso de apertura del año académico de 1856 que pronunció en nuestra real Universidad, ha pasado los mismos trabajos que Linneo respirando por su gusto los miasmas de la ciénega de Zapata, cercado de cocodrilos, pero satisfecho y agradecido á la cordial hospitalidad que allí recibia. Es hombre que sabe como Diógenes, beber en jícara y aun sin jícara, y todo lo da por bien empleado si descubre una especie nueva de insecto ó molusco terrestre, ó un pájaro que falte en su coleccion. No tiene bienes de fortuna, pero es rico de contento: viaja lijero, no obstante de que todo lo lleva consigo, mas la conciencia no le hace peso. Todos los que lo han tratado un dia, anhelan por su presencia instructiva y amena; todos lo quieren por huésped y amigo: tiene el fuego sagrado de la ciencia y lo distribuye por donde pasa.» ¿Pero no tiene siquiera deseos de gloria? preguntarán algunos; ¿no tiene ni aun la noble vanidad de dar á su nombre una justa fama? Tal parece que Gundlach satisface un deber y que no se ha detenido una sola vez á pensar que sus acciones y sus bellas obras podrian alargar su existencia mucho mas que él: es un obrero que cumple su tarea: investiga, estudia, escribe, clasifica, como el herrero quebranta el metal, como el labrador rompe la tierra: es naturalista como otro es soldado; es bueno como otro es malo; es ilustre sin sentirlo: comunica sin pretensiones sus vastos conocimientos á todos los que quieren oirlo, como un profeta que habla por órden agena. Este hombre raro es uno de los pocos á quienes nada se puede censurar: al ocuparse de él es preciso tributarle elogios, ó es menester no juzgarlo: su semblante es un cristal diáfano en que se reflejan todas las perfecciones morales posibles, y sus producciones son de tal mérito que exigen una admiracion completa de parte de todos los que comprenden el valor inestimable de la paciencia, de la curiosidad, del empeño por buscar la verdad, de la facilidad por la aplicacion de principios en ciencias difíciles, de la fé, del entusiasmo, de la sabiduría. Sin haber soñado tal vez con la inmortalidad de sus acciones se encuentra en posesion de la mas bella celebridad, y si algo puede interrumpir su felicidad, si algo puede molestarlo, es únicamente lo que serviria de orgullo á los demás: la duracion de su nombre en la memoria de las generaciones del porvenir.

Juan Cristóbal Gundlach, hijo menor de Juan Gundlach, catedrático de matemáticas y física en la Uuiversidad de Marbug en el electorado de Hesse-Cassel, muerto en 1818, nació en el mismo lugar en Julio de 1810. Su madre, viuda y con escasos bienes de fortuna se dedicó á educar á sus hijos como se lo permitian los recursos de que podia disponer, y así desde temprano empezó Juan á habituarse á recibir la suerte como quisiera presentarse, con lo que fué preparándose lentamente para soportar las privaciones á que mas tarde le habian de obligar sus estudios prácticos en las ciencias naturales. Su hermano mayor, médico que desempeñaba el empleo de conservador en el Museo de la Universidad, le ocupaba de contínuo en laboriosos trabajoe, y esto fué motivo para inspirarle el primer amor hácia los objetos en cuyo arreglo y conservacion encontraba desde entonces verdadero gusto. Cuando empezó sus cursos literarios no se desentendió por cierto de sus faenas en el Museo, sino que lo que le habia valido de entretenimiento en la niñez vino á llenar sériamente casi todos los momentos de su juventud, y así cambió los estudios teológicos á que se habia dedicado siguiendo el ejemplo de su hermano segundo, por los estudios de naturalista; porque como él dice ingénuamente, repitiendo unas palabras de Jesucristo, comprendió que no se puede servir á la vez á dos amos. Desde luego se vió que tenia una aficion decidida al ramo que habia escogido: no hubo hora que no emplease en buscar en loslibros nociones provechosas para afianzar su vocacion, ó en salir á los campos á sorprender á los animales en sus guaridas, para decidir por la observacion la certeza de las teorías. Este alejamiento de la sociedad, este afan por hallarse á solas en medio de los bosques, en las orillas de los rios, en las cumbres de las rocas, la dedicacion de todas sus facultades al exámen de la vida, costumbres y organizacion de las diferentes especies brutas que pueblan la superficie de la tierra, la fijeza de la atencion en objetos dados, fueron templando su espíritu y desarrollando su inteligencia para hacer de él un hombre sábio y un hombre bueno, que es el límite intelectual y moral á donde van á parar regularmente los esfuerzos de los verdaderos naturalistas. En una de estas ocasiones abandonó una escopeta cargada y se encaminó en persecucion de unos pájaros: pronto se olvidó de todo al entregarse á sus contínuas reflexiones, y al volver á echar mano al arma se escapó el tiro accidentalmente y le destruyó parte de la punta de la nariz, que á milagro no le causó la muerte.

Continuó su carrera, sufrió sus exámenes en el otoño de 1838 y recibió el grado de doctor en filosofía, obteniendo tambien en la primavera del año siguiente los derechos de catedrático en Historia natural. Emprendió de seguida algunos viajes á los museos alemanes, y aceptó la proposicion que le hizo la sociedad de Historia natural de Cassel para ir á Surinam y acometer estudios particulares. Pero estaba decidido que Juan Gundlach no diera solamente brillo científico á su pais que bien podria decirse que no lo necesita, porque la Alemania es en este sentido la madre mas fecunda en hijos famosos, sino que vendria á la isla de Cuba á tomar carta de naturalizacion de la simpatía y la admiracion de un pueblo naciente que lo ama, lo respeta, lo cuida y lo saluda á veces con veneracion. En tales proyectos andaba cuando el doctor en medicina Luis Pfeiffer determinó visitar un pais tropical y escogió la isla de Cuba por contar aquí con un amigo querido llamado Cárlos Booth y Tintó que habia sido educado en Lóndres y tambien en Cassel. Pfeiffer invitó para que lo acompañasen á Eduardo Otto, hijo del director del jardin Botánico de Berlin, y botánico tambien de mucho mérito, y á Juan Gundlach que ya tenia reputacion de zoólogo. Arreglada la ilustre trinidad científica prepara sus equipajes, emprende la marcha, entra en un barco y á la mar! Llega á la Habana el 5 de Enero de 1839; trascurridos ocho dias parte para un cafetal situado en Canimar á dos leguas de Matanzas, abre Booth sus puertas al antiguo amigo y se regocija de los otros que vienen con él, les brinda hogar y cariño, y ya hay tres miembros mas en su familia. Pero ciertos asuntos especiales obligaron á Pfeiffer á retornar á su patria en el mes de Marzo del mismo año. Booth hizo algunas escursiones por Trinidad y al cabo de corto tiempo se dirigió á la Guaira, y Gundlach, que aun pensaba visitar á Surinam, combió de ideas al saber que habia muerto un amigo suyo que le habia ofrecido hospitalidad en aquella colonia; quedó pues solo nuestro naturalista, y por consiguiente la familia de Booth, que habia contado con tres nuevos parientes no adquirió mas que uno.

Habia contratado Gundlach con la sociedad de Hessen-Cassel que se le pagase en proporcion de los objetos que reuniese, y de aquí que su compromiso le proporcionase muchos afanes y poco dinero, por lo que se vió en la necesidad de suspender el convenio, y hechas las remesas prometidas quedó libre y se entendió que en lo sucesivo remitiria los objetos que reuniese en calidad de regalos. Comenzó entonces á formar una coleccion propia que tiene su principio entomológico en 1840, y su mamalógico y ornitológico en 1845, y á la que posteriormente ha ido agregando colecciones conchológicas, herpetológicas y de otras clases.

Pocas personas conocian entonces á Gundlach: durante muchos años permanecia ignorado en los campos, y las horas que pasaba en su cuarto las empleaba en ordenar sus apuntes y en proseguir sus largas lecturas, porque es de saberse que no solo es naturalista sino que está versado en los estudios clásicos y particularmente en las lenguas muertas. Tenian sin embargo noticias de él algunos hombres instruidos, y D. Felipe Poey fué el primero en solicitar su amistad y en establecer con él una correspondencia desde 1840, por cuya razon haciendo algunas referencias á él en sus MEMORIAS SOBRE LA HISTORIA NATURAL DE LA ISLA DE CUBA, T. 1.° pág. 246, entrega de Mayo de 1853, dice que conoce á Gundlach y que es un individuo que «lleva el sello que la docta Alemania estampa en sus hijos y ha venido á la isla de Cuba á hacer cosecha de amigos á quienes infunde parte de su fuego sagrado. Llamado por antonomasia *El Naturalista* en la jurisdiccion de Cárdenas, prosigue Poey en el mismo párrafo, ofrece á los transeuntes una coleccion de objetos cubanos sabiamente clasificada: la de aves es la mas completa y admirable. Se cuentan por centenares las especies nuevas de insectos que ha descubierto y que ha tenido la bondad de enviarme en comunicacion, regalándome frecuentemente los duplicados. Ha certificado la existencia de muchas especies de Coleópteros y Moluscos, que aparecian como dudosas en el catálogo de la Zoologia de Cuba; mérito superior sin duda al de públicar especies nuevas, si es cierto que el error daña más que la ignorancia. Tan modesto como generoso, no imita el ejemplo de aquellos que ni publican ni dejan públicar, hasta la hora suprema en que la muerte anonada su cuerpo y sus tesoros: bien al contrario, se ha dado á conocer por algunas descripciones y permite que sus amigos se engalanen con sus plumas: satisfecho si la ciencia fructifica, aunque su nombre aparezca al pié de un artículo, cuando lo pudiera colocar muy bien á la cabeza.» D. Juan Lembeye, que tambien es naturalista, autor de las *Aves de Cuba*, y cuyos hermosos artículos particularmente sobre mariposas, han sido una de las mas agradables lecturas con que se han engalanado algunas de nuestras publicaciones, fué á visitarle y ha sostenido con él fina correspondencia desde 1846.

Fué Booth á vivir á media legua de Cárdenas en 1847, y Gundlach hizo construir en este nuevo domicilio una sala para depositar sus colecciones dando entrada franca al público con objeto de estimular al estudio de las ciencias naturales y segun aparece de un libro en que fué recojiendo los nombres de los que lo visitaban, entraron en su Museo mas de 3,200 personas en el espacio de cuatro años atraidas por la curiosidad, el interés ó la admiracion. Desde entonces se difundió por todo el pais la grata nueva de que existia en Cárdenas un sabio naturalista aleman y como el mismo Gundlach nos ha informado, desde aquella época ha encontrado posteriormente en sus excursiones por la parte oriental alguna que haya visto su museo. Por esta época murió la esposa de Booth y Gundlach tuvo un verdadero pesar: Booth se trasladó á una finca suya al Limonar y Gundlach siguió avecindado en Cárdenas hasta 1852 en que se encaminó á la Habana, y como era de esperarse, lo primero que hizo fué ir á ver á su antiguo corresponsal el señor Poey con lo cual quedó vinculada entre ambos una firme y deliciosa amistad.—Los dos, dice Gundlach con la encantadora sencillez que lo caracteriza, trabajamos con el mismo fin en historia natural y lo que el uno posee, lo tiene y lo cuida el otro.—Gundlach se acuerda que por estos dias conoció, entre otros aficionados á las ciencias naturales, á D. Ramon María Forns y á D. Antonio Fabre que se complace en contar en el número de sus íntimos amigos.

En Diciembre del año de 53 discurrieron los Sres. D. Felipe Poey, doctor D. Nicolás Gutierrez y el comandante de resguardo D. Patricio María Paz, hacer un viaje á la isla de Pinos en busca de conchas y como dirigiesen una invitacion á Gundlach para que los acompañase en la excursion, este aceptó y en breve se presentó como hombre acostumbrado á ponerse todos los dias al servicio de las ciencias. Por causas imprevistas no pudieron ir Poey, Gutierrez y Paz, y se acordó que Gundlach haria el viaje y que ellos pagarian los gastos recibiendo cada uno la cuarta parte de los objetos que Gundlach lograse reunir. El resultado de esta empresa fué bueno, y don Felipe Poey en el tomo primero de sus Memorias, pag. 426, hace una descripcion de esta excursion que duró unas tres semanas. «Los datos que recogió, dice, son preciosos, y los consigno como prueba de la actividad é inteligencia de aquel apreciable naturalista y como apuntes de ulteriores conocimientos.»

Fué despues á las Pozas con su nuevo amigo el señor don Francisco A. Sauvalle, y además el doctor D. Manuel Gandul y D. Juan Antonio Fabre. Desde la finca denominada *Ptayitas* se dirigieron todos al Pan de Guajaibon y debiendo los otros volver á la Habana, Gundlach siguió solo á caballo hasta Santa Cruz de los Pinos donde se detuvo en la casa del señor don José Blain. Permaneció seis semanas en Rangel y volvió por San Diego de los Baños á las Pozas, para tornar á la capital cargado con una valiosa coleccion. El Sr. Poey copia en sus Memorias, pág. 17, tomo 2.°, la bella é interesantísima descripcion que hace el mismo Gundlach de este viaje y allí se ve de lo que es deudora la ciencia á este infatigable trabajador en las adquisiciones que hizo de distintas clases del reino animal.

En Junio de 1856 empezó por fin Gundlach su gran viaje por la Isla, y desde la Habana se dirigió por tierra á la Ciénega de Zapata y á Cienfuegos, y llegó en Setiembre á Trinidad, donde fué acogido cordialmente por el Sr. D. Justo German Cantero. En Febrero del 57 entabló amistad con los prácticos de puerto estacionados en Cabo Cruz y visitó este punto y por via de Manzanillo pasó á Bayamo en cuya ciudad por espacio de seis meses formó parte de la familia del distinguido médico Sr. D. Manuel Yero, que le favoreció cuanto pudo y lo recomendó á las principales personas para que pudiese examinar toda la jurisdiccion. Volvió Gundlach por Manzanillo á Cabo Cruz, de allí á Santiago de Cuba en donde un relojero suizo llamado D. Cárlos Jeanneret, muy aficionado á la historia natural, lo hizo entrar en su casa como miembro de la familia, que es como entra el noble Gundlach en todas las casas, y despues de haber recorrido aquellos lugares y los partidos de Brazo de Canto, Enramadas, Rincon y la montaña de la Gran Piedra, se trasladó en Junio de 1858 á la bahía de Guantánamo en donde le dieron hospedaje por seis semanas los empleados del ferro-carril en la Caimanera y de allí fué al Saltadero; y el Sr. D. Teodoro Brooks, uno de los dueños del ferro-carril de Guantánamo le llevó á vivir á su propia habitacion. Prosiguió su jornada por el partido de Monte Líbano, el de Monte Toro, volvió por el Saltadero á Santiago de Cuba, y llegó en Mayo del 59 á Baracoa. Recorrió aquellos sitios, el puerto de Mata, volvió á Baracoa, estuvo al pié del Yunque en un cafetal, examinó cuidadosamente la montaña, fué en Agosto á Gibara, Nuevitas, Puerto-Príncipe, y entró otra vez en la Habana, desde cuya época habita en casa del distinguido caballero Simon de Cárdenas á cuya bondadosa amistad debemos parte de los apuntes biográficos que nos han servido para escribir este artículo, y en cuya familia, segun expresion de Gundlach, el naturalista es una parte íntegra. Gundlach se ha sostenido á veces con el producto de sus viajes, y á veces formando colecciones, ó emprendiendo trabajos científicos: decir aquí los nombres de tantos como le han dado generoso hospedaje, que le han facilitado caballos, acompañado en sus excursiones, conducido á sus fincas, cuidado en sus enfermedades, seria una tarea difícil, aunque grata, porque todos, todos, han querido tener empeño particular en tratarlo con las distinciones que merece: nosotros sentimos placer al considerar la acogida benévola con que en todas partes le salen al encuentro individuos notables por su talento, su riqueza, su posicion ó su buen corazon, y aplaudimos semejante comportamiento, porque no es Gundlach quien busca honra en cada casa, sino porque todas las casas se honran cuando entra en ellas Gundlach. Nuestra real Academia de ciencias médicas y naturales le tuvo presente en su sesion inaugural y le concedió el mas alto título que marcan sus estatutos, que es el de socio de mérito, y nosotros de hoy mas quedamos satisfechos, pues por este órgano tributamos culto al mérito positivo, dando á conocer á todos uno de los hombres mas extraordinarios que hayan habitado en Cuba. Los descubrimientos y las observaciones zoológicas de Gundlach están diseminadas en varias obras, la mayor parte alemanas y en la misma obra del Sr. D. Felipe Poey que de intento y con orgullo hemos citado frecuentemente, se pueden hallar pruebas de lo que hemos expuesto.

Basta entrar en el museo de Gundlach para sorprenderse de todo lo que ha podido hacer un hombre amigo del estudio. Sus obras salen perfectas de sus manos: su sistema de disecar es el mas moderno y el que se prefiere en Europa con algunas modificaciones que le son propias: cuando conserva un ave lo hace con todas las apariencias de la vida: peina la pluma, extiende los músculos, imita la actitud que mas le place, arregla el cuello, dirige la mirada, asegura la garra en un ramo, y el espectador espera que abra el pico y cante: tiene el secreto de animar los cadáveres: posee el arte de dar gracia y elegancia á un objeto inmóvil. Tal es la riqueza de sus colecciones que en el ramo de mariposas solamente cuenta por centenares los individuos: los insectos diferentes, las conchas y los caracoles suman miles: parece que los campos habrán quedado desiertos, que muchas plantas estarán silenciosas por la falta de tanto viviente que se refugiaba en sus hojas, que muchas flores estarán tristes porque extrañan la visita matinal, crepuscular ó nocturna de los amigos zumbadores de la vejetacion. Todo cubano debe acercarse alguna vez á contemplar el cuadro variado que ofrece este extranjero querido y examinando lo que él ha acumulado y oyendo sus explicaciones luminosas, nos gozaremos en saber lo bello y lo grande que encierran los tres reinos de nuestra naturaleza.

Pero sus admiradores insisten siempre en ponderar mas sus virtudes que su sabiduría. «Modesto, como nadie, nos escribe D. Simon de Cárdenas, ignora hasta el precio de sus trabajos; tolerante con todos no censura jamás; solo sabe dar buenos consejos; su carácter amable es eternamente igual; simpatiza con los que le ven, y cuando se está cerca de él una hora causa sentimiento verlo ausentarse. Su conversacion es amena, ya se eleve á las alturas de la ciencia, ya se ocupe de historia, de literatura, de filosofía, en todas sus aplicaciones, ó ya descienda á la conversacion privada, al trato íntimo y cariñoso de la familia.—Que las ciencias llenan su espíritu y su corazon es un hecho que no necesita probarse: carece de pasiones impetuosas y para él no existen en el mundo mas que el estudio y la amistad, porque es preciso decir que nadie mejor que Gundlach comprende este último sentimiento: Gundlach es todo de sus amigos y si otras virtudes sobresaliesen en él esas serian, en medio de sus excelentes cualidades, la honradez y el desinterés. No seria posible que se separara un solo instante de lo que considera su deber: no haria nunca traicion á su conciencia: es compasivo, se pone siempre del lado del afligido, y en fin, todos los hombres son sus hermanos; generoso en demasía no posee nada, porque cuanto adquiere lo regala; no tiene ambiciones y derrama gratuitamente por donde quiera que va los dones de su inteligencia y del arte que maneja; para Gundlach no hay mas tesoro que los montes en que puede internarse, la escopeta al hombro, su caja de insectos y su museo.»

Este vivo retrato, trazado por una persona que ha tenido oportunidad para sondear su corazon y su talento, y en cuyas palabras se advierte un entusiasmo y una ternura que parecen ser el eco de la mas profunda amistad, es la copia de ciertos modelos que suelen encontrarse en uno que otro gran período histórico, y unido este dato á los que otros nos han suministrado y á lo que resulta de la unidad de sus ideas y acciones, forman el tipo del hombre mejor que puede venir en un siglo á ser la gloria del mundo científico y del mundo moral. Deseando tener por heredero de sus colecciones una Corporacion científica, nos ha dicho Gundlach, piensa proponer á la Academia tan pronto como se traslade á un local conveniente que acepte su museo con ciertas condiciones que él establecerá y en que no hallará aquel cuerpo mas que pruebas de las nobles cualidades de este sábio, que como hemos manifestado en otro lugar, ha levantado en su modesto retiro un monumento inmortal á la ciencia. Si este artículo contiene muchos elogios no es por culpa nuestra; que bien sabe el público tenemos por costumbre escasearlos bastante, sino porque ya lo hemos dicho: al ocuparse de Gundlach ó es preciso tributarle alabanzas ó es necesario no juzgarlo.

Al mismo tiempo que nos hemos ocupado en escribir á rasgos ligeros la biografía de este sabio aleman, no podemos menos que sentir estremada complacencia por la conducta de los

habitantes de la Isla que le miran con tanta distincion. Satisfechos estamos porque la virtud, el talento y la instruccion, han recibido su justa recompensa entre nosotros esta vez, y así hemos cumplido con el doble deber de amor hácia los que vienen á visitarnos, y de respeto hácia aquellos genios notables que honran los estudios serios. Gundlach parece que buscaba patria en estas regiones y por tanto nos tocaba hacer una realidad de este pensamiento para que si fuere posible no echase de menos el lugar en que ha nacido, para que encontrase aquí lo que ha menester el que está viviendo á larga distancia del centro de sus primeras afecciones.

Familiarizado bastante con el habla castellana, habituado á las costumbres de los moradores del campo y de las ciudades, conocedor de la vida íntima de las familias, amigo de todos, tiene motivos para ser uno de los nuestros y como tal le consideramos: ha ido perdiendo algo de su carácter germánico y como es tan bueno y tan dócil, no hay quien al verlo se acuerde de donde ha venido, y como nunca habla de viajes dilatados, nadie ha pensado que podria abandonarnos. Como transita de dia y de noche por nuestros caminos escondiéndose á menudo en las malezas, recorriendo las sábanas, las montañas, orillando los rios, examinando la naturaleza á todas horas y en todos los sitios, es el mejor conocedor práctico de la isla, pero estamos seguros que si se le preguntase cual es su patria responderia con un dicho antiguo, que es ciudadano del mundo.

JUAN CLEMENTE ZENEA.

CÓRTES.

NATURALIZACION DE ESPAÑOLES NACIDOS EN AMERICA.

El Sr. Ministro de ESTADO (Pacheco): Señores; acaba de oir el Congreso á dos distinguidos letrados que en discursos de muy regulares dimensiones se han elevado á consideraciones de suma importancia. Yo, que aunque soy letrado tambien, lo olvido cuando me encuentro en este sitio, pido la atencion del Congreso por muy breves momentos, para tratar la materia prácticamente como hombre de gobierno.

Me permitirá el Congreso en obsequio de la claridad que principie indicando, pues no haré mas que indicar, los antecedentes de este asunto. El Congreso verá entonces por qué y cómo ha venido este proyecto de ley, y comprenderá muy facilmente si puede y si debe aprobarlo.

Los señores diputados saben que despues de haber estado en hostilidad mas ó menos seguida con las repúblicas que formaron parte de nuestra monarquía y que existen en America, se reconoció que era indispensable admitirlas á trato y comunicacion, y admitirlas como naciones independientes, y se autorizó para este fin al gobierno en 1836. Comenzáronse á celebrar tratados con las repúblicas, y surgió desde luego y como era natural la cuestion de la nacionalidad de los hijos de los españoles residentes en aquellos paises. Señores: entre las naciones de Europa no suele venir esta cuestion; y no suele venir, porque existiendo ellas, por decirlo así, al mismo tiempo, viniendo paralelamente su historia, constituida cada cual con sus medios, con sus hijos, con su descendencia, no hay este enlace que existe entre la España y las repúblicas americanas, ni la necesidad de adquirir poblacion que tienen aquellas. Las naciones americanas, independientes hoy, se han formado con españoles. Dos siglos apenas hace que con los españoles y los hijos de los españoles conquistaron lo que forma la base importante de su poblacion. Estos eran lo mismo que nosotros hasta la separacion; españoles eran, tenian todos nuestros derechos, tenían todas nuestras obligaciones, y existian segun la manera de existir en aquel país.

Sucedió la revolucion; sucedió la separacion; y estos paises despoblados, necesitados de inmigracion de extranjeros á los cuales debian asimilar en cuanto les fuera posible á los naturales, querian llamar á sí á los españoles y querian convertirlos mas bien que á otros en ciudadanos. Nació, pues, como dije, la cuestion de nacionalidad de los hijos de los españoles. Empezóse á tratar de esto en los convenios que se celebraban entre España y aquellos paises, y en los nueve ó diez tratados que se han celebrado hasta ahora se ha resuelto la cuestion de distinta manera. En algunos de ellos no se ha dicho una palabra sobre el asunto; son los menos; pero hay alguno en que no se ha dicho nada, en que de propósito ó por casualidad se calló; se convino en todo lo que parecia natural, y sobre este punto no se formó estipulacion ninguna.

Mas, señores, los americanos reclamaron, y obtuvieron de los gobiernos españoles que se reconocieran, no como españoles, sino como hispano-americanos á los hijos de los españoles residentes allí, y se convino en esto. En otros tratados el gobierno español sostuvo mas sus pretensiones y obtuvo de los gobiernos americanos que reconocieran como españoles á los hijos de los españoles nacidos en aquel hemisferio. El hecho es, señores, que desde 1836 que se celebró el primer tratado con Méjico hasta el dia, las tres soluciones que son posibles en esta cuestion todas ellas se encuentran en estos tratados. En unos no se ha dicho nada; en otros tratados se ha dicho que los hijos de españoles que nacen en América son españoles, y en otros que los hijos de españoles que nacen en América son americanos.

Los gobiernos españoles que celebraron estos tratados habian hecho lo que creian oportuno para servir á su pais, todos con igual celo, con igual inteligencia, todos con la misma obediencia á la Constitucion del Estado, á la cual obedecemos siempre cuando nos sentamos en este sitio, haciendo lo que creian conveniente, haciendo lo que creian posible exigir en cada caso; no se habian preocupado de este punto en la cuestion de nacionalidad, porque si hubiera sido así, no hubieran convenido en lo que creyesen contrario á la Constitucion.

En estos últimos años se han celebrado dos tratados, uno con la República de Goatemala, otro con la República Argentina. En el tratado de Goatemala, lo mismo que en algun otro de los que se habian celebrado antes, se ha hecho caso omiso de este asunto; no hay explicacion ninguna sobre la nacionalidad de los hijos de los españoles, si bien ha habido cierta inteligencia por cambio de notas, mas en los tratados no existen. En el otro de la República Argentina se ha estipulado un artículo, el 7.°, cuya primera parte dice lo siguiente:

Art. 7.° «Con el fin de establecer y consolidar la union que debe existir entre los dos pueblos, convienen ambas partes contratantes en que para determinar la nacionalidad de españoles y argentinos, se observen respectivamente en cada pais las disposiciones consignadas en la Constitucion y las leyes del mismo.»

Los señores diputados saben que la Constitucion y las leyes actuales declaran argentino á todo hijo de extranjero que nace en aquel pais; y no le declaran en la inteligencia de que podrá optar por la nacionalidad de su padre cuando sea mayor de edad, sino que desde luego le hacen argentino; es decir, que no le conceden un derecho, sino que le imponen una obligacion; le declaran argentino de tal modo que no puede dejar de ser argentino.

Celebrado el tratado y ratificado, porque ratificado está, y digo esto porque quiero que se consigne, pues así respondo á algo que se está diciendo estos dias sobre si quise ó no ratificar este tratado, ratificado está, faltando únicamente el cange de las ratificaciones, que es la última fórmula que existe en estos convenios diplomáticos, en que entregan cada cual al otro el tratado que ha extendido, pero ratificado ya desde el tiempo del señor marqués de Miraflores: entró en el poder el ministerio que presidia el señor Arrazola, y antes de verificar el cange el señor Arrazola, escrupuloso como magistrado acostumbrado á presidir nada menos que el Tribunal Supremo de la nacion, tuvo escrúpulos sobre la legalidad de este concierto, y tuvo uno sobre si esto tocaba algo, poco ó nada al art. 1.° de la Constitucion; quiso asegurarse sobre el particular; consultó al Consejo de Estado, y el Consejo de Estado, conviniendo en la medida, dijo que sin embargo sería bueno que una ley explicase este artículo de la Constitucion y autorizase al gobierno para proceder á la conclusion de aquel convenio que estaba ya casi concluido.

Señores: este es el motivo de la presente ley. ¿Qué dice el texto actual de la presente ley? Este texto se reasume en dos artículos: el art. 1.° que dice lo siguiente:

«La cualidad de español concedida en el párrafo segundo del artículo 1.° de la Constitucion á los hijos de los españoles residentes en otros paises, es un derecho que deberá conservar y garantir el gobierno siempre que sea posible, en cuantos convenios celebre sobre este particular con las repúblicas americanas.

Y en el art. 2.° se añade:

«Cuando fuere imposible la conservacion de este derecho por impedirlo las Constituciones hoy vigentes en los paises donde tales hijos de españoles hubiesen nacido ú otra cosa igualmente poderosa, el gobierno cuidará de que los interesados lo recobren tan luego como por variacion de residencia ó por otro motivo legítimo entraren en la posibilidad de disfrutarlo.»

Vea el Congreso que el espíritu de la ley es el siguiente: este derecho que la Constitucion española concede á los hijos de los españoles que nacen fuera de España, este derecho que no es una obligacion que se les impone, y sobre esto ruego yo al Congreso que medite un solo instante; este derecho no es ni puede ser una obligacion que se les impone, por la razon sencillísima de que la Constitucion española no tiene derecho de mandar sino en España; y si esos hijos de los españoles están fuera de España, es imposible que la Constitucion les imponga obligacion ninguna sobre ser españoles; pues este derecho que la Constitucion concede á los hijos de los españoles que nacen fuera de España, este derecho lo procurará defender y sostener, le garantizará siempre el gobierno por los tratados que celebre con los gobiernos americanos; pero si le fuere imposible garantizarles porque haya alguna razon superior en un punto de la Constitucion española, procurará que tan luego como salgan de aquel punto donde existe esa razon superior á la Constitucion española que lo impide, que lo vuelvan á recobrar. ¿Es esto racional? ¿Es esto constitucional? Hé aquí las dos cuestiones que pueden surgir. ¿Es esto constitucional? El ilustrado señor Rivera dice que no; dice que lo impide el párráfo segundo del artículo 1.° de la Constitucion; dice que esta prescripcion viola este artículo; dice que unas Córtes no constituyentes no pueden otorgarlo, porque no pueden llegar al artículo á que me refiero. Yo, señores, permítame el señor Rivera, yo no puedo convenir en esto, y creo que la ilustracion del Congreso tampoco puede convenir.

Señores: el título primero de la Constitucion ha tratado de otorgar derechos; mas al otorgar estos derechos, que son muchos, porque este título comprende ocho ó nueve artículos, al otorgar estos derechos, no ha procedido con un rigor tan exacto, y al mismo tiempo con una amplitud y comprension tan grande que no haya dejado nada que hacer en la materia.

La Constitucion ha sentado principios y dejado á las leyes que expliquen estos derechos; y tanto es esto, señores, y para poner un ejemplo que no podrá desconocer nadie su importancia, que el artículo 2.° dice: «Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin prévia censura, con sujecion á las leyes.»

Se entiende que son leyes represivas y no otra cosa; y sin embargo, saben los señores diputados cómo se ha entendido, cómo se ha legislado sobre esto en todas las leyes sobre la materia; y saben los señores diputados que está admitido el que haya censura en ciertas materias, y en algunos con aquiescencia de todo el mundo.

¿Dirá el Sr. Rivera que las Córtes no pueden hacer una ley de imprenta porque está escrito este principio en el art. 2.° de la Constitucion? Pues con la misma razon diremos que puede hacerse una ley respecto á la nacionalidad de españoles, aun cuando esté escrito como lo está ese derecho. No se concibe ningun código civil cuyo artículo 1.° no sea la consignacion de ese derecho: todo título primero de un código civil tendrá que desenvolver en 15 ó 20 artículos ese art. 1.° de la Constitucion, que es su gérmen ó resúmen.

Es mas: si no fuera así, si este artículo hubiera de tomarse necesariamente por su letra y de una manera tan jurídica que no pudiera salirse nunca de lo que la letra dice, el artículo seria un absurdo contradictorio consigo mismo, porque el artículo dice, son españoles: primero, todas las personas nacidas en los dominios de España. Segundo, los hijos de padre ó madre españoles aunque hayan nacido fuera de España.

Esto, como se ve, es contradictorio, puesto que primero se consigna que para ser españoles es menester haber nacido en España, y luego se añade que lo serán los que hayan nacido en el extranjero de padre ó madre españoles. Estas cosas es menester entenderlas como todo el mundo las entiende, como se han explicado cuando se hicieron, como es la doctrina corriente en cuestiones de derecho internacional.

¿Qué es lo que resulta del conjunto del art. 1.° y de la comparacion de sus distintos párrafos? Que pueden ser españoles: primero, los nacidos en España; segundo, los hijos de españoles que nacen fuera de España. Y lo mismo que respecto de este punto previene la Constitucion española, consigna el código francés, y lo mismo establecen otras leyes de otros puntos de Europa. ¿Hay en esto contradiccion? Indudablemente: si se entiende de esa manera farisáica, contradiccion hay, porque la ley española previene que sean españoles los que nazcan en España, y luego añade: que lo sean los que nazcan en el extranjero de padres españoles, como la ley francesa previene que sean franceses los que nazcan en Francia, y luego agrega que lo sean los que no nazcan en Francia, con tal que sus padres hayan nacido allí. Luego segun estas leyes unas mismas personas pueden ser españoles y franceses á un tiempo, lo cual no puede ser.

Solucion que se ha dado á esto, inteligencia de la ley, único medio de avenencia entre naciones que marchamos á la par, con la misma situacion, con parecida historia; las he indicado antes, y las indicaba tambien el Sr. Rivera. Se entiende, á pesar de lo que está escrito en la Constitucion, que el hijo tenga la nacionalidad del padre mientras es menor. Cuando es mayor, puede optar entre los distintos derechos que posee, de modo que escogiendo el uno pierde el otro.

Pero ¿dónde puede ser esto? ¿Cómo es esto? En paises cuyas Constituciones son similares, en paises cuyas leyes están inspiradas por el mismo espíritu; y esta es la doctrina corriente entre los autores de derecho internacional europeo. Porque es menester tener en cuenta que cuando se habla de derecho internacional, se habla de una cosa real y de una cosa fantástica. El derecho internacional, cuando hay tratados, es lo que resulta de los tratados; cuando no hay tratados, es lo que resulta de la doctrina comun, cuando hay esa doctrina comun, pero en derecho internacional, cuando no hay esa doctrina comun ó las leyes son contradictorias entre sí, no es nada porque no hay derecho, no es nada porque no hay leyes.

Cuando dos individuos cuestionan, se hace respecto de su cuestion lo que acerca de ella manda la ley del pais; pero cuando dos naciones disputan si tienen conciertos, por los conciertos se decide, si no por la razon; es decir, que cada uno lo decide á su manera. Y es menester tener presente que en esta cuestion de nacionalidad ha habido dos doctrinas, la doctrina de la sangre y la doctrina del territorio. Hay doctrina que somete la nacionalidad de los hijos á la de los padres, y doctrina que impone á los nacidos en un pais la nacionalidad de aquel pais. Hoy, en 1864, en Europa, la doctrina mas corriente es la de la sangre. Y ¿ha sido así siempre? No, señores. Y ¿ha sido en todas partes? Tampoco, y en América mucho menos. No ha sido siempre una misma esa doctrina; no lo ha sido entre nosotros; la doctrina de las Partidas es justamente la contraria. En aquella insigne legislacion, en ese gran monumento de sabiduría del siglo XIII, la doctrina que se establece respecto de este punto es la del territorio, no la del orígen; es español el que nace en España, venga de quien venga; y esta doctrina, que era la nuestra, es todavia la de Inglaterra, es la doctrina anglo-americana, y es la de las Repúblicas hispano-americanas, en cuanto no han convenido en un tratado que establezca lo contrario.

¿Qué es mas razonable? Cuestion de la cátedra, del profesor, del libro, de una academia, y aun si se quiere tambien se puede discutir aquí, pero menos que en otra parte cuando tratamos de esta ley.

¿Qué es mas racional? No lo sé; ahora digo que no lo sé; y digo que no lo sé, porque cuando nosotros seguimos una doctrina, y tenemos que tratar con una nacion que observa la contraria, no hay nada superior que nos imponga á unos ó á otros la solucion de uno ó de otro.

¿Qué es mas racional? Yo lo diré: entre nosotros, que no necesitamos atraer la inmigracion, la mas racional es la doctrina que seguimos. En América es lo contrario, porque necesitan asimilarse á todos los que van, so pena de no ser. En paises desiertos, en paises que necesitan poblacion, que han menester de los extranjeros, no pueden menos de exigir que los extranjeros que vayan á ellos sean de ellos, para conservar el vigor que necesitan. En los Estados-Unidos todos son ciudadanos de aquella República; pero en los Estados-Unidos esto no ofrece dificultad alguna, porque como no hay conscripcion militar, á nadie importa nada ser ó no ser ciudadano de un pais ó del otro.

Me parece que esto pone en claro la cuestion. Un escrúpulo de legalidad ha hecho que esto venga á las Córtes. Yo repito la declaracion que hice en el Senado: si yo hubiera sido ministro cuando se suscitaron estas dificultades, no la hubiera traido á los Cuerpos colegisladores, y hubiera tomado sobre mi responsabilidad el resolver este asunto, procurando sacar las mayores ventajas posibles para España; yo creo, arrostrando la responsabilidad, que es menester que se arrostre cuando se tiene la grande honra de aconsejar á S. M. sentándose en este sitio.

Yo no hubiera traido este proyecto de ley, porque confieso que en vez de mejorar nuestra situacion, va á ser peor despues de la publicacion de esta ley. Y digo que va á ser peor, porque antes podíamos defendernos de consentir en ciertas cosas de las cuales no podremos defendernos cuando estemos autorizados por una ley para hacerlas. ¿Pero qué era lo que yo debia hacer? El proyecto lo presentó otro ministerio, estaba en el Senado, se habia pedido á las Córtes su facultacion. ¿Podia yo dejar de sostenerle? No podia hacerlo, no he creido que debia hacerlo. Con la conviccion de que es útil y necesario, sin el entusiasmo que no puedo tener por una ley que no es mia, la defendí en el Senado y la defiendo aquí en la inteligencia de que es la explicacion del art. 1.° de la Constitucion. ¿Será conveniente este proyecto? Lo dejo á la consideracion del Congreso. ¿Quiére el Congreso, ó no quiere que tratemos con las Repúblicas hispano-americanas?

Si esas Repúblicas tienen tan grande interés en atraer á los extranjeros, si quieren asimilárselos cuanto sea posible, si su interés les impide obrar de otro modo, si no podemos conseguir de ellos que traten con nosotros sino con esas condiciones, ¿qué hemos de hacer nosotros? ¿Hay humillacion, hay desdoro en esto? ¿Cómo ha de haber desdoro en que cada uno sostenga lo que cree conveniente para su pais? ¿Aceptamos nosotros acaso el predominio de la Constitucion argentina en España? ¿Podemos pretender que predomine allí la nuestra? En España regirá como ley la que apruebe el Congreso, la que acepte el Senado, la que sancione la Corona: así como la ley de la República argentina será la que allí se haga con las condiciones que necesiten allí las leyes para serlo. Aqui no hay desdoro, aquí no hay humillacion para nadie, aquí no se retira una Constitucion delante de otra, aquí no hay mas que el reconocimiento de una cosa que es necesaria y ante la cual bajan las naciones la cabeza; que ninguna nacion es superior á las demás, que ninguna tiene derecho de imponer su voluntad á las otras, que cada Constitucion puede hacer, puede disponer dentro del territorio en que rige lo que estime conveniente para el bien de los ciudadanos.

¿Admitiriamos nosotros la reclamacion que nos hiciera un pueblo europeo, americano ó asiático el dia que por los medios legales estableciésemos nuestra antigua legislacion de las Partidas sobre este punto? Pues guardémonos de hacer semejante reclamacion contra lo que otros hacen respecto de este particular.

No sé si me falta decir algo que sea necesario. Yo he tratado esta cuestion bajo el punto de vista práctico, que es el que corresponde al gobierno. Por eso le pido al Sr. Rivera que si cree que deben hacerse tratados con las Repúblicas hispano-americanas, que si desea como yo lo he deseado siempre, y hoy mas que nunca, dadas las circunstancias en que nos hallamos, que se establezcan relaciones con los pueblos del continente americano, retire su voto particular, que podrá ser un buen proyecto para el capítulo 1.° del Código civil, pero que no resuelve en nada la dificultad que aquí tenemos.

Y sobre esto me permitiré hacer una observacion que someto á su buen juicio como todas las demás. Yo respeto al Sr. Rivera tanto como S. S. me honra cuando escribe de mi los elogios inmerecidos que acabo de leer en el preámbulo de su voto particular. ¿A qué conduce el voto particular de S. S.? ¿A que se puedan hacer estos tratados? No. Con su voto no podriamos hacerlos, porque es necesario que el Sr. Rivera se persuada de que no basta decir que la cualidad de español se pierde por tales ó cuales circunstancias, para que nos hallemos en facilidad de poder hacer esos tratados. Era necesario que S. S. ampliara su voto y dijera que la nacionalidad se perdia por haber nacido en un país donde las leyes digan que no son españoles los que nazcan allí, y entonces es lo mismo que propone la mayoría de la comision.

El Sr. Rivera establece los actos de omision por los cuales se pierde la cualidad de español al salir de la menor edad, y aquí de lo que se trata es de los hijos de españoles mientras sean menores de edad, de los hijos de españoles cuando acaban de nacer, cuando están bajo la patria potestad; cuando salen de la menor edad, con salir de aquel territorio, porque no necesitan venir á España, con salir de ese país que impone como ley el ser tal ó cual cosa, vuelve á ser español, ó por mejor decir, adquiere la cualidad de español, que es lo que establece el derecho constitucional.

Yo reasumo mi pobre discurso, diciendo que la Constitucion impone obligaciones y concede derechos, que estos derechos debemos defenderlos, y que los defenderemos mientras sea posible. Cuando no sea posible, el Sr. Rivera sabe que *ad impossibilia nemo tenetur*. Si el Sr. Rivera se proponia que no se hicieran tratados, que hubiera presentado un artículo que dijera: no se acepta el proyecto del gobierno, en vez de haber suscrito ese voto particular. Pero si por el contrario el Congreso quiere que se hagan tratados con las Repúblicas anglo-americanas, le ruego que apruebe el dictámen de la mayoría y deseche el voto particular del señor Rivera.

Señores: voy á decir muy pocas palabras en contestacion á las que ha dicho el Sr. Rivera.

Ha manifestado S. S. que la ley de la República Argentina era contraria á la que es hoy, y que se ha hecho esta ley para romper el tratado anterior celebrado con España y celebrar este.

Señores: en esto hay algo de verdad, pero no todo es exacto. Ley era de la República Argentina, efectivamente, la contraria de la actual; pero debe saber el Congreso que la República Argentina se componia entonces de varias provincias, menos Buenos-Aires, y que despues Buenos-Aires se ha agregado á la república Argentina; Buenos-Aires que habia protestado siempre contra esta doctrina española, Buenos-Aires que habia pretendido siempre lo que se ha escrito en la última ley de la República Argentina. Puede que diga S. S., como han dicho otros: ¿por qué Buenos-Aires puede mas que las otras provincias de la República Argentina? Señores: por lo mismo que Paris puede mas que los demás departamentos de Francia; porque Buenos-Aires es una cabeza muy grande para la República Argentina, que es un cuerpo muy pequeño. Importa poco que se diga que las otras son 13 provincias y que Buenos-Aires es solo una; porque esa una es la que tiene relaciones con Europa; esa una es la que tiene riqueza, y esa una es la que domina en todo el pais. De suerte, señores, que la variacion se hizo allí efectivamente á instancias de Buenos-Aires, que no habia aceptado nunca la doctrina contraria. De manera que es verdad y no es verdad al mismo tiempo lo que ha dicho el Sr. Rivera y que yo rectifico así al Congreso.

Segundo punto. Os exponeis con esta ley que estamos haciendo á que se varíe la Constitucion, para traer una con la cual no sea posible que conserven los hijos de españoles allí nacidos la nacionalidad que pretenden.

Señores: yo no niego nada en lo posible de las intenciones de aquellos paises; pero ruego al Congreso tenga presente cuáles son las palabras, cual el texto literal de esta ley. Dice el art. 2.°: «Cuando fuere imposible la conservacion de este derecho por impedirlo las Constituciones hoy vigentes en los paises donde tales hijos de españoles hubiesen nacido, ú otra causa igualmente poderosa, el gobierno cuidará de que los interesados lo recobren tan luego como por

variacion de residencia ó por otro motivo legítimo entraren en la posibilidad de disfrutarle.»

Y este *hoy* se ha puesto de propósito para que no se puedan hacer despues trastornos en las Constituciones, ni se establezca lo que en las Constituciones actuales no está. Vea el Sr. Rivera cómo nosotros miramos un poco por los intereses de les españoles en cuanto es posible que los defendamos.

Ultimo punto. Dice S. S. que habiamos retirado otros proyectos de ley. Es cierto: hemos retirado aquellos proyectos que no estaban conformes con nuestro sistema político; ¿pero cómo habíamos de retirar esta ley? ¿Qué significaba retirar esta ley? Significaba el decir: á pesar de la opinion del Sr. Arrazola, á pesar de la opinion del Consejo de Estado que ha pedido se presente esta ley, á pesar de la opinion de otras muchas personas que la creen necesaria, yo, gobierno, abundo tanto en mi juicio, que no necesito de la declaracion de las Córtes para hacer esto. El Sr. Rivera puede que lo hubiera hecho; yo no he tenido valor para tanto.»

Sin mas debate, y puesto á votacion el voto particular del señor Rivera, no fué tomado en consideracion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Montevírgen); Abrese discusion sobre el dictámen.»

No habiendo quien pidiese la palabra en contra, se pasó á la discusion por artículos, y sin ninguna fueron aprobados en la forma siguiente los dos de que consta.

Artículo 1.° «La cualidad de español concedida en el párrafo segundo del art. 1.° de la Constitucion á los hijos de los españoles residentes en otros paises, es un derecho que deberá conservar y garantir el gobierno siempre que sea posible en cuantos convenios celébre sobre este particular con las Repúblicas americanas.

Art. 2.° »Cuando fuere imposible la conservacion de este derecho por impedirlo las Constituciones hoy vigentes en los paises donde tales hijos de españoles hubiesen nacido, ú otra causa igualmente poderosa, el gobierno cuidará de que los interesados lo recobren tan luego como por variacion de residencia ó por otro motivo legítimo entraren en la posibilidad de disfrutarlo.»

LA INGRATITUD Y LA OPINION PUBLICA.

La ingratitud es, se dice, el mas negro desengaño que reciben los hombres que se atreven á practicar el bien.

Es, sin embargo, uno de los mas graves errores que dominan en nuestra sociedad.

Los inmensos beneficios que esta sociedad tiene derecho á recibir de la humanidad, son menguados por el falso temor de los supuestos horrores de la ingratitud que, una fatal tradicion, siempre mal interpretada por nuestros padres, viene oscureciendo á nuestra vista la mas sublime, la mas consoladora práctica que haya puesto á nuestro alcance la providencia, la caridad.

Este temor nos desvia poco á poco de las infinitas maneras de practicarla, y casi la hemos reducido á uno de los mas estrechos ó menos fructíferos de sus ejercicios; á la limosna.

Nos privamos de enjugar las lágrimas de los que lloran, y secamos las nuestras, endureciendo nuestros corazones; no cuidamos de evitar el escándalo habituándonos á él, y autorizamos la maledicencia á pregonar nuestras propias debilidades, poniendo el primer escalon á la calumnia; podemos, con una palabra de consuelo, mitigar las penas del aflijido ó con una oportuna advertencia precaver la ruina ó el mal resultado de un falso cálculo de nuestro prójimo y nos olvidamos que podemos llorar á nuestra vez faltos de consuelo ó de consejo. ¡Tenemos á nuestro alcance practicar la caridad por tantos y tan infinitos medios!

Pero ¡dichosa ingratitud! ¡cuán temible te haces á nuestros ojos; cuán cara nos cuestas; cómo nos robas los mas dulces consuelos de nuestra existencia! Parece que tengamos arraigada en nuestra alma la maquiavélica máxima de «si quieres evitar el mal, principia por no hacer el bien.»

¡Insensatos! ¡no queremos exponernos á sufrir la ingratitud que nada significa, que solo ataca nuestra necia vanidad ó á nuestro torpe egoismo y nos privamos del inmenso placer de hacer el bien. Digamos mejor que queremos hacer el comercio con la caridad, ó no la hagamos y seremos mas consecuentes, porque de hacerla con semejante principio, indudablemente lo que proponemos es recibir dones por fuerza. Y ni aun así seriamos lógicos, porque hasta sentada exclusivamente la base egoista, debiéramos hacer el bien para evitar el mal. «Quien cierra su oreja al clamor del pobre, él tambien clamará y no será oido.»

Desgraciadamente, nuestra educacion sobradamente materialista, nos oscurece la verdad y nos afirma, sin pensarlo, en errores de inmensa trascendencia, cuyas consecuencias somos los primeros á sufrir.

El niño voluntarioso, consiente en las caricias y obedece al padre, en cambio de una promesa ó contra el juguete que desea.

La mujer vanidosa y necia, depone con frecuencia sus impertinencias en cambio de un capricho, de un traje, de una idea por ridícula que sea.

El hombre ambicioso concede dádivas, que llama favores y que hace valer cuanto es posible, para recibir ó por que espera recibir mas tarde, otras mayores.

Practicadas estas *transacciones*, los servicios quedan compensados y, sin embargo, ni el cariño paternal, ni la autoridad del marido, ni los manejos del ambicioso, quedan satisfechos. De la alta potestad de que se ven revestidos exijen mayores recompensas y á falta de estas, vienen obligadas las lamentaciones contra la ingratitud de que se creen víctimas, y ni el niño se corrije, ni la mujer se conforma, ni el ambicioso deja de serlo. Víctimas son en efecto, pero no de la ingratitud, sino de la ignorancia, del materialismo.

Hay quien sufre mejor la injuria que la ingratitud y quien se acomoda con el descrédito, antes que ver despreciados ú olvidados sus *favores*; porque nos obstinamos en creer que el *favor* implica necesariamente la recompensa. De tal modo estamos impregnados de materialismo que, no podemos comprender el verdadero, el sentido genuino de esta palabra; «ayuda, socorro que se concede á otro sin retribucion, sin trueque» y la interpretamos por «servicio, acto que espera recompensa de la persona á quien se sirve.» Así es que no distinguimos el favor del servicio.

Bajo este punto de vista, nace nuestra mezquina caridad, reducida en verdad y muy reducida, á la limosna pública que, sobre ser la mas débil y menos productiva de sus acepciones, mas que virtud es ostentacion.

Hay además del fantasma de la ingratitud, otro enemigo no menos terrible de la caridad; la opinion pública, de que nos cuidamos con esceso, en detrimento de nuestra propia conciencia y de nuestra autonomía cuyo móvil es el orgullo.

Opinion pública: colosal regulador de las abominaciones, juez imponente y supremo á quien las convenciones sociales han autorizado como árbitro de nuestras obras, á quien rendimos un culto deista, ante quien temblamos y de quien recibe la humanidad entera, por cada favor millares de lágrimas. Hasta tal punto hemos exajerado su infalibilidad y nos hemos halagado con sus adulaciones que, aparece ante nosotros con las prerogativas y atributos de Dios. Olvidados de nosotros mismos, apartados de la dignidad de nuestra alma, hollada nuestra fé, parece que todo lo recibamos, que todo lo debamos, que nuestra existencia toda dependa de sus omnipotentes juicios.

Para rendir tributos á la opinion pública, para harerla hablar en nuestro obsequio y alcanzar sus favores, no hay medio que no sea bueno. Nada importa que debamos revestirnos de la mas refinada hipocresía, ni que sea preciso sacrificar los mas puros impulsos de nuestro corazon; el amor de nuestros hijos; la tranquilidad de nuestra conciencia; la paz de nuestra familia: á todo estamos dispuestos y si en medio del laberinto de nuestras maquinaciones, perdemos imprudentes, la máscara ó el hipócrita escudo con que cubrimos el cieno que envuelve nuestra alma, tambien llevamos la abnegacion hasta el punto de sacrificarle nuestra existencia ó la del prójimo recurriendo al suicidio ó al homicidio, como la última ofrenda debida al depositario de nuestra honra, antes que exponer nuestra vergüenza á la vindicta pública, como si la expiacion de un crímen se lavara con otro crimen.

Ahora bien; siendo tanto nuestro celo por aparecer puros y virtuosos ante nuestro prógimo, ¿se dudará un momento que la opinion pública, para los que tanto la temen, deje de ser un fuerte obstáculo para la caridad, aunque no todos alcancemos los grados extremos de tales iniquidades? Si con tanta facilidad nos alejamos de nuestros deberes y prescindimos de las mas caras afecciones, ¿con cuánta mas olvidaremos procurar por el bien de los demás? ¿Será caridad la practicada en medio de esta sed de halagos públicos con que nuestro orgullo nos devora? No; en este caso es una reminiscencia de virtud á que recurrimos con el doble cuanto diabólico objeto de servir mejor nuestra causa y ahogar al propio tiempo los impulsos de nuestra conciencia, que á solas con tanta mentira clama espantada.

¿Por qué nos privamos de llevar á la mansion del pobre un precioso alivio? ¿Qué razon existe para que palabras de amor y de consuelo, no lleguen á los oidos del afligido? ¿Por qué huimos espantados del criminal si, quizá arrepentido, ha recurrido á nuestros consejos? ¿Por qué nos alejamos de los que profesan ó nacieron en otras religiones como si fueran de distinta creacion que la nuestra? ¿Por qué no acudir compasivos á salvar la deshonra de la débil criatura que la ignorancia ó las flaquezas humanas ponen en el primer escalon de la ignominia? ¿Por qué tanta depresion para los abatidos, tanto desdén para los pobres de espíritu?

Siempre los mismos enemigos, siempre los mismos fantasmas: ¡la ingratitud y la opinion pública!

«¡Hasta cuando tendremos ojos para ver y seremos ciegos!»

La caridad deja de practicarse, porque creemos ver en estos enemigos los tiranos de nuestra mal entendida dignidad. Nos hemos empeñado en que el criterio de los demás sea la brújula que guie nuestras acciones, y le confiamos nuestra honra, haciéndonos sus viles vasallos, deponiendo toda autonomía y toda nuestra libertad de conciencia. En una palabra, porque renunciamos á los eternos principios de la ley divina, porque la religion no queremos verla en nuestra conciencia, ni en nuestro espíritu, sino en las convenciones humanas creyéndonos sin fuerza y sin voluntad para observarla...

Hacemos en este caso, como el que fia sus intereses al estraño, suponiéndose incapaz para conservarlos, y le exige una fuerte ganancia, ó le denuncia, si los pierde ó hace de ellos mal uso. ¡Principiamos por la pereza y falta de esperanza y concluimos por acriminar en el prógimo nuestra propia conducta! «Veis la paja en el ojo ageno y no sacais la viga del vuestro.»

¿Somos nosotros los que nos jactamos de llevar el título de cristianos; los que, intolerantes, no comprendemos que puedan hallarse las virtudes fuera de nuestra religion y la despreciamos? Mas nos sentaria el título de idólatras de la opinion pública, siervos de la ingratitud, *antropófagos* de la fé.

Nuestro orgulloso egoismo nos ciega y nos aleja siempre de la verdad. Con la alucinacion de nuestros sentidos, hacemos caer por su base los mas grandes principios de la divina doctrina de Cristo de quienes debiéramos ser imitadores.

«No he venido á buscar los justos sino los pecadores.

«Todo lo que querais que los hombres hagan con vos»otros hacedlo tambien vosotros con ellos.

«Si tu enemigo tiene sed, dale de beber.

«Haced bien á quien os persigue y calumnia; porque »si amais á los que os aman ¿qué recompensa tendreis? »Si saludais tan solamente á vuestros hermanos ¿qué haceis de mas? ¿No hacen lo mismo los paganos?»

Dejemos á la opinion pública dirimir los asuntos de los pueblos; no confundamos sus atribuciones que tienden á mejorar las condiciones de la administracion comun; no interpretemos su sentido, ni la hagamos entrar en nuestro perfeccionamiento moral, que mejor que su autoridad, tenemos la prudencia y nuestra conciencia; y así, cuando de nosotros se ocupe, será justa, porque la verdad es una y se hace clara como la luz del sol y *entonces solo* podremos decir con acierto que, «*vox populi vox Dei.*»

Sepamos sufrir y resistir la maledicencia con la tranquilidad de nuestro espíritu y la prudencia de nuestra inteligencia. No queramos, obrando mal, oir alabanzas. Todo tiene su época; nada fructifica antes de tiempo; ninguna grande obra se improvisa y dura. El hombre es docto y sábio por la prudencia.

Olvidemos la ingratitud que solo existe para el ingrato; él solo la sufre; harto le tortura su corazon, harto lucha con su vanidad! Acordémonos que con la caridad contribuimos á moralizar la sociedad y que con ella abrimos el ancho camino que conduce á la felicidad; no evitemos medio para hallarlo y tengamos siempre ante nuestra vista que, *la ingratitud es deshonra para quien la ejerce y recompensa para quien la sabe perdonar.*

J. STORCH.

LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LOS FERRO-CARRILES.

El siguiente informe dado por los representantes de las principales líneas de ferro-carriles de Cuba, trata magistralmente la cuestion científica sobre la conveniencia ó inconveniencia de la accion del Estado en los ferro-carriles.

INFORME DADO POR LAS COMPAÑIAS DE CAMINOS DE HIERRO DE LA ISLA DE CUBA, SOBRE UN PROYECTO DE REAL DECRETO PARA LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE LOS MISMOS, REDACTADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Ilmo. Sr. director de Administracion.—Instruida la Junta de comisionados por las Compañias de ferro-carriles, del oficio que con fecha 8 del mes próximo anterior se ha servido V. S. Ilma. dirijir á su presidente reclamando la devolucion del proyecto de real decreto para la construccion y explotacion de las referidas vias en esta Isla, con el informe pedido en 1.° de Junio de 1861, tiene la honra de evacuar el citado informe, si no con toda la minuciosidad proporcional á la extension del proyecto y de las ordenanzas y reglamentos á él anejos, por lo menos con toda la lealtad que requieren la importancia del asunto, y la confianza del gobierno que ha tenido á bien oir á las Compañías.

La Isla de Cuba, mejor que ningun otro pais, demuestra las ventajas de dejar á la iniciativa de los particulares la ejecucion de ciertas obras que, como los ferro-carriles, únicamente pueden subsistir y multiplicarse donde, no solo el Estado, sino los intereses individuales exijen su construccion y pueden costear su entretenimiento. A pesar de hallarse excasamente poblada, y que la mitad de su poblacion está aun, por decirlo así, adscripta á la gleba, y por lo tanto, sin el estímulo ni la posibilidad de moverse de un punto á otro, gracias á la libertad de accion que no se negó en un principio á los particulares emprendedores, vió sus campos cortados por caminos de hierro, mucho tiempo antes de que algunos reinos de Europa, y entre ellos nuestra metrópoli, ocupados en fraguar de antemano leyes y reglamentos para lo que aun no existia, poseyesen un solo kilómetro de esas vias perfeccionadas de comunicacion. Así nacieron y se prolongaron los ferro-carriles de la Habana, los de Cárdenas y Júcaro; los de Matanzas y Colisco, los de Cienfuegos y Trinidad, el de Cobre, el de Puerto-Príncipe; en suma, la mayor parte de los que hoy existen. Cierto es, que ninguno de ellos fué construido con toda la perfeccion que despues han alcanzado esa clase de obras; pero tampoco la tuvieron desde luego, ni la tienen hoy mismo en otros paises con mejores elementos científicos é industriales, y en ley de verdad seria dificultoso probar que no se les dió la solidéz necesaria para el tráfico que habian de soportar, ó que su organizacion fué tan defectuosa, que hayan sido con mas frecuencia teatro de los accidentes espantosos que han tenido que lamentarse aun en naciones tan reglamentadoras como la Francia. Podrá tambien decirse que algunos de los caminos de hierro á que estamos refiriéndonos, no siempre han dado pingües réditos á los capitales invertidos en su construccion; pero á parte de que semejante resultado, depende mas bien de causas generales ó superiores, que de la mala eleccion de los proyectos, no puede negarse que todos ellos, sin escepcion, han contribuido poderosamente á la riqueza y adelantos de la Isla, roturando nuevos terrenos, abaratando los trasportes, creando industrias auxiliares y estimulando el comercio. No se crea que en tan saludable evolucion no le haya tocado una parte muy principal al gobierno, sobre todo, al superior de la Isla; por el contrario, limitado á sus legítimas funciones de garantir los derechos é intereses todos, así los ya existentes, como los que germinaban á impulsos del progreso, tanto los del Estado, como los de los simples particulares, cábele la gloria de no haber puesto obstáculos á las nacientes vias, y de haber allanado los que se levantaban á su paso; sin constituirse por eso en tutor, ni mucho menos en pesquisidor de los que venian á arriesgar su fortuna en beneficio, tal vez no suyo, pero sí indudablemente de la comunidad. Así vemos, que reconociendo á los peticionarios la propiedad perpétua, y sin condiciones de las líneas que trataban de construir, los dejó en libertad de concluirlas y administrarlas cuando y como les conviniese; y redujo su intervencion á aprobar las tarifas, sin clasificaciones mas ó menos arbitrarias, y á dictar medidas generales para la seguridad de los viajeros y mercancías, quedando á los tribunales el cuidado de exijir la responsabilidad á los que bajo cualquier concepto resultasen culpables. Y no tuvo ciertamente el gobierno motivo para arrepentirse de su moderacion en el ejercicio de sus altas facultades; pues la esperiencia ha demostrado que ninguna de las líneas concedidas en aquella época dejó de terminarse; ni el servicio de cargas y viajeros dejó de hacerse con regularidad; ni las Empresas abusaron del público imponiéndole tarifas exajeradas; todo esto sin que el gobierno tuviese que agravar los impuestos para satisfacer subvenciones crecidas, ni asegurar un máximo de interés, como ha sucedido en la península.

Tan satisfactorio resultado parece que deberia haber bastado para adherirse cada vez mas al sistema que lo habia producido; y sin embargo, por una de las contradicciones y reacciones á que están espuestas las cosas humanas, sirvieron de pretesto algunas imperfecciones, mas ó menos fundadas, para que en vez de corregirlas, se pensase en adoptar otro sistema diametralmente diverso.

El desarrollo que por la propia vitalidad del pais habian adquirido las vias férreas en Cuba, y el mayor y mas frecuente contacto que como consecuencia tenian las empresas con los diferentes ramos de la Administracion pública, fué sin duda la primera causa que indujo á pensar que el gobierno debia tener una intervencion mas inmediata en la construccion, vigilancia y policía de los ferro-carriles. Por otra parte, la legislacion sobre caminos de hierro adoptada en la Península, á ejemplo de otra nacion vecina, en que el Estado, sustituyéndose al individuo para muchos actos de la vida social, ejerce un peligroso comunismo, habia naturalmente de persuadir á la Administracion, que convenia aplicar á esta Isla el mismo sistema. Así fué que sin apreciar en su verdadero mérito las cosas existentes, apartándose de las tradiciones del mismo gobierno, y á veces sin respetar derechos legítimamente adquiridos, empezaron á introducirse novedades administrativas, que alarmaron á las compañías de ferro-carriles, y que no tardaron en ser sancionadas por el real decreto de 10 de Diciembre de 1858.

Las compañías representadas en esta junta, se complacen en reconocer la buena y paternal intencion que ha guiado al gobierno superior de la Isla y al supremo de S. M., de restablecer en ella la legislacion que hoy rige sobre caminos de hierro; pero faltarian á la conciencia de su deber, y al respeto á la autoridad que se ha servido pedirles su parecer, si temerosos de la verdad, contribuyesen á mantener al gobierno en el lisonjero error de pensar que los efectos de esa legislacion han sido favorables al bienestar del pais, ó lo que es lo mismo, que han estado en armonía con los buenos deseos del legislador.

En tal concepto, séales lícito manifestar á V. S. que el primer in-

conveniente con que se tropieza al examinar el real decreto de 10 de Diciembre de 1858, es la limitacion puesta á las atribuciones del gobierno superior de la Isla para permitir la construccion de líneas férreas, quedando reservada desde entonces esa facultad al gobierno supremo. La centralizacion administ ativa, cuyos males impiezan ya á tocarse en la Península, hasta el punto de ser deplorados por el mismo poder central, tenia que ser una importacion doblemente riesgosa para una provincia situada al estremo de uno de los rádios mas estensos de la esfera gubernativa, y cuyas necesidades y condiciones difieren bajo no pocos aspectos de las de la madre patria. Los pueblos nuevos, y por lo tanto espansivos como el de Cuba, que han adelantado con rápidez en ciertos ramos, no comprenden fácilmente por qué no han de hacerlo de la misma manera en todos los demas, y por qué ha de comprimirse su actividad con una orgonizacion complicada, máxime cuando sus esfuerzos para progresar en nada lastiman los intereses generales de la nacion, ni mucho menos se oponen al órden establecido, sino por el contrario propenden á robustecerlo. Los trámites á que anteriormente estaban sujetos los espedientes para las concesiones de ferro-carriles, no eran por cierto tan sumarios que no bastasen para ilustrar al gobierno superior de la Isla acerca de la utilidad de la obra proyectada. Los que ahora se siguen, en virtud del real decreto, de la instruccion para su cumplimiento, y de los formularios de la Direccion de Obras públicas, harto dilatados y costosos por sí solos, no son sin embargo suficientes para la concesion del camino, y el peticionario tiene que esperar á la resolucion del gobierno supremo. Ardua tarea seria la de probar que tales gastos y dilaciones estimulan el espíritu de empresa; y no obstante esa es la razon mas plausible que se alega para su abono, á pretesto de que con ellas se impide que se *acometan obras cuya utilidad puede cuestionarse*; como si fuese posible evitar las dudas y contingencias en ninguna especulacion humana, y como si el gobierno, constituyéndose en tutor oficial é irresponsable, hubiese de tener *siempre* mas acierto para el empleo de los capitales, que sus mismos dueños, interesados en conservarlos y acrecentarlos.

Si fuésemos á apreciar por sus efectos la bondad del actual sistema, tal vez podria decirse que ha sido contraproducente. La mayor parte de las empresas que hoy existen, datan de una época mas antigua: todas tuvieron por objeto la construccion de líneas destinadas á dar salida á los frutos de ricas y florecientes comarcas; con muy rara escepcion, tal vez una sola, no se concedió permiso para vias rivales; y todas en un plazo mas ó menos corto, dieron beneficios á sus propictarios, vendiéndose sus acciones con prima. Por el contrario, de las pocas que se han constituido dentro del nuevo sistema, y téngase presente que este empezó á regir dos ó tres años antes de dictarse el Real decreto de 10 de Diciembre de 1858, las hay que fueron concebidas con el fin principal de disputar sus productos á las ya planteadas: la competencia en un pais de poblacion escasa, ha encendido una guerra ruinosa para todas; las utilidades de las antiguas han desaparecido, sin que por eso reporten ninguna las nuevas; y el resultado ha sido el descrédito general de las acciones, cotizadas hoy á precios ínfimos, y que nadie en el pais quiera aventurar su dinero en la construccion de nuevas líneas.

No poco influye en ese retraimiento de los capitales, otra de las disposiciones del Real decreto citado, á saber; el artículo 3.° declarando que todas las líneas destinadas al servicio general, son de *dominio público*. Las compañías poseedoras de los ferro-carriles, que alguna de ellas habia adquirido por título oneroso de compra al mismo Gobierno, que todas habian construido con sus propios recursos y que por consiguiente se consideraban con perfecto y absoluto derecho de propiedad sobre ellos, sintieron tanta sorpresa como alarma, al ver que de improviso trataba de convertírselas en una especie de usufructuarios, con límites muy estrictos por cierto de lo mismo que á sus espensas y á costa de tantos sacrificios habian creado.

«Terrenos de dominio público ha dicho S. M. la Reina, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, en Real órden de 25 de Abril de 1860 son *aquellos que corresponden en pleno dominio al Estado*, y de los cuales puede disponer libremente *sin perjuicio de tercero.*»

«Bienes de dominio público ha vuelto á declarar S. M. en Real órden de 17 de Diciembre del mismo año, conformándose con la opinion unánime de la Direccion General de propiedades y Derechos del Estado, del asesor del ministro de Hacienda, y del Consejo de Estado, son segun los principios del derecho, las cosas que están destinadas á la utilidad general de los habitantes de la nacion, sin que *nadie en particular pueda alegar derecho propio*; como por ejemplo las carreteras, los rios, las riberas, los puertos etc., no hallándose en ese caso ni los bienes del Estado; ni los del clero, ni los de las provincias, pueblos, y demás corporaciones públicas civiles, por *cuanto reconocen un señor directo.*» A la luz de estas terminantes declaraciones, de acuerdo con los principios mas elementales en que descansa el derecho de propiedad, parece que nada deberian temer las Compañías de caminos de hierro; y sin embargo, la prescripcion del artículo 3.° del Real decreto, ha servido de base á la Administracion para decretar la caducidad de concesiones de líneas hechas sin condicion alguna antes de aquella fecha: en ella se fundan gravámenes como la construccion de telégrafos con la obligacion de servir al Estado, y el trasporte de la correspondencia pública; y á ella tambien se deben los servicios gratuitos, ó casi tales que hoy desempeñan los ferro-carriles con merma de sus ya escasos productos y con detrimento de sus propietarios, los cuales no han estado en completa libertad de negarlos por no desairar á las autoridades que les han escitado á prestarlos.

Del mismo orígen procede la minuciosa inferencia que ha considerado la Administracion corresponderle en todos los actos de las Compañías de ferro-carriles; no solo de los que influyen en el buen servicio del público, sino de los que simplemente se contraen al manejo interior y privado de las empresas. La junta de comisionados, al propio tiempo que acata el derecho, y aplaude el celo del Gobierno para intervenir en todo lo que concierna á la seguridad pública y al órden y regularidad del servicio en los caminos de hierro, quisiera tambien persuadirse, bajo el punto de vista gubernativo, de la necesidad ó conveniencia de que intervenga en todos los pormenores de la esplotacion. Y cuenta que al emitir con lealtad, aunque con respeto, esta idea, no se refiere la junta á ninguna dependencia ó funcionario en particular. Mientras mayor sea su celo por el bien público, mientras mas activa su laboriosidad, sancionando el principio de intervencion, mayor tiene que ser por lógica inflexible su convencimiento de que ningun ramo de la empresa, ni ninguno de sus agentes debe escaparse á su vigilante inspeccion. Así es que de dia en dia se complican las relaciones de la Administracion con las empresas, las cuales para llenar los mandatos de aquella, han tenido que aumentar su personal y por consiguiente sus gastos; habiendo llegado el caso de que alguna de ellas tenga pendientes de despacho diez y ocho datos ó documentos que á un tiempo se le han pedido, algunos de los cuales le es de todo punto imposible presentar, y otros exijirán desembolsos considerables, sin que para nada tengan que ver con el servicio público.

Las disposiciones sobre tarifa son otra de las fuentes de malestar para las compañías de caminos de hierro. Conocedoras estas del pais, consultando las necesidades de cada localidad, y procurando poner en armonía sus intereses con las de la comarca que iba á alimentar el tráfico de sus ferro-carriles, habian acostumbrado asignar flete á cada uno de los artículos de trasporte, con arreglo á su aptitud para satisfacerlas, sin clasificarlos en categorías mas ó menos acertadas, y sin otro requisito que el de someter las tarifas á la aprobacion del gobierno superior de la Isla. Resultado de esta práctica ha si una razonable proporcionalidad entre el costo de los artículos y su flete, que raras veces podrá obtenerse con clasificaciones generales. Las que contiene el modelo de tarifa adjunto al Real decreto, copiadas casi del de la Península, no solo no guardan en muchos renglones aquella justa proporcion, porque las circunstancias del pais son diversas, sino que en su aplicacion ofrecen dificultades y dudas perjudiciales, ora al público, ora á las empresas. Es verdad que muchas de esas dificultades podrian atenuarse, si solo rigiese el Real decreto, cuyo artículo 33 reconoce á las empresas el derecho de «reducir en cualquier tiempo los precios de tarifa *como tengan por conveniente*,» con solo «ponerlo en conocimiento del gobierno Superior Civil de la Isla:» pero tan razonable facultad se ve luego cercenada por el artículo 26 del «pliego de condiciones generales,» y por la 4.ª de las «disposiciones que se han de observar para la percepcion de los derechos de tarifa.» El primero, como si fuese posible condenar á las empresas de ferro-carriles á una marcha inmutable, las impone la obligacion de «explotar el ferro-carril *durante los años determinados* por la concesion, con arreglo á la tarifa *que en ella se fije*;» es decir que no deba en ningun tiempo modificarse: la segunda olvidándose de esa misma prohibicion, permite hacer rebajas en los precios de tarifa; pero con la precisa condicion de que las »que se concedan á uno ó muchos de los que hacen remesas, se entiendan para todas en general,» sin tomar en cuenta las circunstancias especiales de cada caso. Prevemos la objecion que sin duda se nos hará, de que no estando aun en estricta observancia todas las disposiciones hasta aqui citadas, no han podido causar graves perjuicios á las empresas; mas cabalmente en eso mismo se fundan ellas para lamentarse; pues si la parte que tan solo se observa, ha perturbado ya la marcha de algunas de ellas, temen que los inconvenientes sean mayores, el dia que la aplicacion se estienda á todos los artículos de los reales preceptos, puestos en tela de discusion por el proyecto que examinamos. Aun pudiéramos añadir que la observancia incompleta del Real decreto espone á un mal de sumo tamaño; y es la falta de criterio fijo para su inteligencia; de donde ha resultado que á algunas empresas se les permita lo que á otras se les niega, y que mientras á unas se les haya facultado por ejemplo para modificar sus tarifas, á otras á pesar de querer hacerlo en sentido favorable al público, no se les haya concedido. La Administracion ha procedido sin duda alguna en ambos estremos, con el convencimiento de que no se apartaba de lo justo al interpretar de distinto modo las mismas disposiciones, que parecen quizás contradictorias ó ambiguas porque no se tienen presentes otras que las entrelazan y ponen en armonía.

Todavía pudieran las compañías de ferro-carriles estender sus observaciones á otros varios artículos del real decreto, y de los reglamentos que lo acompañan, pero creen que bastan las que respetuosamente acaban de someter á la consideracion del gobierno, para persuadirlo de que los citados entrañan inconvenientes, que lastimando en su raiz el derecho de propiedad, y poniendo ataduras á la accion individual, sirven solo para detener los progresos del pais, que con tanto empeño desea promover el mismo gobierno, y lo que es aun mas lamentable, contribuyen á esterilizar los cuantiosos capitales invertidos en las vias férreas.

No sin deliberado propósito se ha detenido la junta de comisionados en el exámen del real decreto, pues con él queda en cierta manera evacuado su informe acerca del proyecto de la Direccion de Obras públicas. Inspirados por el mismo espíritu, era lógico que tratase de perfeccionar el sistema planteado en aquel, cerrando todos los atajos por donde la iniciativa de las compañías de ferro-carriles, pudiera sustraerse á la tutela de la administracion. Además, considerando á las empresas como simples usufructuarias de lo que han obtenido á perpetuidad, y creado á sus espensas, habia de parecer laudable preparar las vias para llegar del modo mas espedito posible al caso de que todos los ferro-carriles entren en poder del Estado, realizando por su parte el ideal de la escuela centralista.

De esos dos principios dimanan indudablemente las modificaciones propuestas en el proyecto que nos ocupa. Todas ellas, con raras eccepciones como la de no exigir que la esplanacion y obras de fábrica se construyan desde luego para doble via, y la de minorar el depósito para poder tomar parte en las subastas de nuestras línaas, son mas retrictivas que las disposiciones del real decreto, y tienden á completar la absorcion de la vida industrial de las empresas en el poder central del Estado.

Así vemos que se trata de quitar al gobernador superior civil la facultad que le concede el art. 15 para autorizar el principio de las obras en los ferro-carriles de nueva planta, cuando no sean directamente subvencionados por el Estado ó por los pueblos.

De la misma manera, como si no fuese suficiente declarar que los ferro-carriles son de dominio público, se reserva al gobierno (artículo 2) «la facultad de aquirir, por causa de utilidad pública, la propiedad de las líneas de servicio general, concedidas á perpetuidad, á los 30 años de hecha la concesion,» y lo que es mas aun, la reserva del gobierno se estiende (art. 1.° de los transitorios) á «las concesiones hechas á perpetuidad, antes de que se haya espedido el real decreto» en proyecto. A muy profundas consideraciones dan lugar los dos artículos que acabamos de citar; pero en gracia á lo espinoso de la materia, nos limitaremos á someter solo una á la de V. S. Ilustrísima, no sin hacer antes notar que con arreglo á la legislacion vigente en la Península, no hace allá el gobierno reserva alguna, sin embargo de ser las concesiones temporales, y de recibir los ferro-carriles subvenciones del Estado. Siendo facultativo en el gobierno, despues de los 30 primeros años, escojer la época para la adquisicion de una línea (y de paso repárase la implicancia de adquirir el Estado la *propiedad* de una cosa ya declarada de *dominio público*, es decir, que no reconoce un *señor directo*) podrá muy bien hacer la eleccion á tiempo que la empresa, tras largos años de afanes, haya principiado á recoger el fruto de su constancia; y sin embargo tendrá que resignarse á la expropiacion. Pero tambien puede suceder que otra empresa de igual clase, bien sea porque el mismo gobierno haya construido ó conecdido otra línea que le arrebate gran parte de sus productos, bien por cualquier otra causa independiente de sus facultades, llegue á verse en la triste situacion de no poder cubrir los gastos de su servicio, y de no encontrar quien se haga cargo de su línea con las obligaciones á ella anexas ¿tendrá derecho, á nombre de la utilidad pública, para exigir al Estado que reasuma lo ques es de *público dominio*, ó se verá condenada á consumar su ruina, continuando en la esplotacion de lo que, segun la doctrina ortodoxa, jamas le ha pertenecido, magüer se le haya estado llamando *propietaria á perpetuidad*? En uno de los primeros párrafos de este informe nos atrevimos á calificar de comunista el sistema en que el Estado, ansioso de proteger á la sociedad, llega al estremo de creer que puede, y por lo tanto debe desempeñar las funciones de todos con mas acierto que cada uno de los asociados: pero confiamos en que las observaciones que acabamos de hacer, hayan justificado la exactitud de nuestro calificativo y demostrado una vez mas que, puesto el pié en la resbaladiza pendiente de la intervencion preventiva, ha de ser muy dificultoso contenerse antes de haber invadido los derechos mas caros al individuo, y de contraer por lo mismo una responsabilidad moral, de que no puede prescindir un gobierno ilustrado como el nuestro en los tiempos que bajo su salva-guardia hemos afortunadamente alcanzado.

Si del capítulo que trata de la concesion de los ferro-carriles, pasamos al que se ocupa de su explotacion, hallaremos en el proyecto la misma tendencia á restringir las facultades de las empresas. Ya hemos visto que el art. 36 del real decreto las autoriza para reducir en cualquier tiempo los precios de sus tarifas, *como tengan* por conveniente; pero el 46 del proyecto, quitando esta última franquicia, advierte que la reduccion habrá de ser proporcionalmente sobre el peaje y el trasporte, y *precisamente por kilómetro y tonelada*. Esto equivale á prohibir á las compañías queexploten en muchos casos los recursos naturales de sus ferro-carriles; pues con frecuencia sucederá, que no podrán reducir los fletes de una localidad determinada, para no verse compelidas á hacer la misma rebaja por kilómetro y tonelada á todas las demás de su línea. La experiencia ha demostrado, que la tarifa máxima por tonelada y kilómetro, si bien conveniente para salvar al público de precios exajerados, es imposible de observar rigorosamente en la práctica porque se oponen á ello, no ya como quiera la explotacion industrial de los ferro-carriles, sino la misma igualdad que con tanto fervor se pide para los intereses de las que de ellas se sirven. Por eso es que en Francia, á pesar de la severidad con que se aplican la ley de ferro-carriles y el pliego de concesiones de cada una de ellas, que además de establecer la tarifa por tonelada y kilómetro, prohiben toda especie de favor, se observan, sin embargo, seis tarifas diferentes, dentro de la de precios máximos, á saber: la tarifa general de cada línea; las internacionales; las diferenciales; las particulares; las de abono, y por último, las de rodeo; teniendo todas por objeto facilitar las rebajas con beneficio mútuo de los empresarios y del público. Otro tanto, con corta diferencia, acontece en España, y es lo mas singular, que el mismo proyecto, causa del presente informe, que con tal rigidéz coarta á las empresas el derecho de modificar sus tarifas, se halla en contradiccion con los arts. 149 y 150 de la ordenanza para la conservacion y policía de los ferro-carriles, propuesta tambien por la direccion de Obras públicas, los cuales, copiados literalmente de la Ordenanza observada en la península, facultan á las Empresas para establecer dentro de la tarifa máxima otras especiales entre determinados puntos de la línea, y para reducir los precios de la tarifa en favor de los remitentes que ofrezcan cualquier ventaja para el trasporte.

La referencia que acabamos de hacer á la legislacion de la península en materia de ferro-carriles, nos recuerda algunas sábias leyes, cuyas disposiciones hubiéramos querido encontrar en el proyecto de la direccion de Obras públicas. La de 9 de Julio de 1856, que facilita el modo de realizar las enagenaciones, transacciones, agregaciones, ó fusiones entre varias compañías, seria muy provechosa en esta Isla, donde la situacion de las empresas ferro-carrileras, debida en parte, como ya hemos dicho, al sistema que se trata de mejorar, y en parte á las circunstancias económicas del pais, aconsejan una fusion general, que no podrá efectuarse mientras no haya un medio legal y expedito para allanar las dificultades que á ella se oponen.

No menos útil seria la aplicacion de la misma ley en lo relativo á la emision de obligaciones, modificada despues en sentido mucho mas liberal por las de 11 de Julio de 1860, 1.° de Marzo de 1861 y 29 de Enero de 1862. Comprendiendo las Córtes que el modo mas eficáz de estimular la construccion de vias férreas, seria permitir á las Compañías hacer uso de su crédito, tuvieron á bien autorizarlas por la primera de las leyes citadas, para emitir obligaciones con interés fijo hasta la equivalencia del capital realizado en acciones; por la segunda facultaron al gobierno para adelantarles hasta los dos tercios de la subvencion prometida; y por la tercera ampliaron en ciertos casos las obligaciones hasta el duplo del capital realizado. Merced á tan bien entendidas franquicias las Compañías han abundado de recursos para adelantar con vigor sus líneas, que en los dos últimos años han adquirido un desarrollo considerable; y ya se deja conocer que si en la Isla de Cuba hubiese habido la misma aptitud legal para procurarse fondos, seria hoy muy diverso el estado económico de muchas de las empresas.

No son los artículos indicados los únicos que á juicio de la «Junta de comisionados» pueden producir efectos contrarios á los buenos deseos del gobierno; empero ya hemos declarado al principio de esta comunicacion, que no entraba en nuestro ánimo examinar el proyecto en todos sus pormenores. Por ese mismo propósito, nos abstendremos de analizar la «Ordenanza para la conservacion y vigilancia de los ferro-carriles» y el reglamento para el servicio de la Inspeccion facultativa de los mismos.» Conocida la opinion de las compañías de caminos de hierro representadas en esta junta sobre las principales disposiciones del proyecto de real decreto, fácil es comprender la que han formado respecto á esos dos documentos, que si bien escritos por el mas noble deseo de conservar el órden y la seguridad en el servicio, llevan su proligidad hasta las menores pequeñeces de la explotacion, cerrando las puertas á todo progreso, y cuando la necesidad de un personal numeroso, cuyo sostenimiento ha de recaer sobre los mismos caminos de hierro en particular, y en general sobre los contribuyentes de la Isla entera.

Mas á pesar de la abstencion indicada, hay un punto de tan vital importancia para todas las compañías de ferro-carriles, que la junta de representantes ruega encarecidamente á V. S. Ilma., se sirva prestarle su mas grave consideracion. La junta se refiere al art. 150, capítulo 11 de la Ordenanza, en virtud del cual «los concesionarios ó arrendatarios de los ferro-carriles, responderán al Estado y á los particulares, de los daños y perjuicios causados por los administradores, directores y demás empleados en el servicio de la explotacion del camino y del telégrafo.» Esta disposicion mandada observar por real órden fecha 6 de Febrero de 1859, y aplicada ya en los tribunales de la Isla es una espada pendiente sobre las compañías que no conocen el límite de su responsabilidad, y que han quedado á merced de todo el que de mala fé quiera dañificarlas; y es una medida escepcional que nada justifica, en abierta oposicion con todos los principios de nuestro derecho comun y de nuestro derecho comercial.

La ley 5.ª, título 15 de la partida 7.ª, que habla de los daños que hacen los que están en poder de otros, cuyo vínculo es mayor, sin duda, que el de la dependencia de los empleados, y establece, como regla general, que deben pecharlos aquellos por cuyo mandado los hicieron, concluye con estas palabras:

«Pero si alguno destos que están en poder de otro fiziesen tuerto ó daño á alguno, sin mandado de aquel en cuyo poder estuviese; estonce cada uno de los que lo fiziesen, serian temidos de facer la enmienda, e non aquellos en cuyo poder estuviesen. Fuera ende el Señor que es temido de facer enmienda por su siervo ó desampararlo en lugar de la enmienda á aquel que recibió el daño dél.»

Consecuente con los principios de justicia, á que se acomodó la ley citada de Partida ha establecido idéntica doctrina el art. 624 del Código de comercio que dice:

«Tampoco tiene responsabilidad el naviero en los escesos que, durante la navegacion cometan el capitan y tripulacion; y solo habrá lugar, por razon de ellos, á proceder contra las personas y bienes de los que resulten culpados.»

Y claro es, Ilustrísimo señor, que la ley de Partidas y el artículo del Código mercantil, se acomodan, como acaba de espresarse, á los principios de justicia.—Bueno que en cada caso en que resulte hecho un daño por empleados del ferro-carril, se haga una averiguacion cuidadosa; y bueno que siempre que el descuido punible, ó la intencion deliberada de los gerentes de la empresa hayan sido causa del daño, se condene á la empresa á su indemnizacion; porque los gerentes de la empresa representan su persona jurídica; pero ¿por qué ha de responder la empresa de la falta de un maquinista, si no lo admitió entre sus empleados sino por la fuerza de títulos bien adquiridos; si prévió todas las medidas de precaucion que aconseja la prudencia mas cautelosa?—La ley de Partidas decia bien: la responsabilidad criminal no puede traspasarse de una persona á otra, para imputar el delito á una y las consecuencias del delito á otra.—El Código de comercio ha dicho bien; de los escesos del capitan no es responsable el naviero. Es justo y conveniente que ese sábio principio apoyado por la filosofía y siempre consignado en nuestra legislacion, se acate y se consigne tambien cuando se trate de ferro-carriles, con derogacion inmediata de la disposicion recepcional de la ordenanza, que coloca á estas empresas, quizás las que ofrecen mayores beneficios á la comunidad, en condiciones inferiores que no se concilian bien con el espíritu de proteccion que siempre les ha dispensado el gobierno, y de que tanto necesitan.

Reasumiendo todo lo expuesto, las compañías representadas en esta junta tienen la honra de manifestar á V. S. Ilma, que todas ellas convienen en la necesidad de modificar el real decreto de 10 de Diciembre de 1858; que por lo tanto celebran en la Direccion de Obras públicas el pensamiento de proponer su reforma al gobierno supremo; pero que por desgracia concebida dicha reforma bajo el punto de vista esclusivo de la administracion, convierte los caminos de hierro en una nueva especie de enfitéusis, que lastimando los derechos de sus propietarios, y aumentando sus gastos, parece colocarlos en una categoría poco acepta al gobierno puesto que tan cautelosamente fiscaliza todos sus actos; de donde ha de resultar la muerte del espiritu de asociacion, que tantos beneficios ha derramado sobre Cuba. Por tales razones, y fundándose en la necesidad reconocida de reformar la legislacion vigente sobre caminos de hierro, las compañías se atreven á formular respetuosamente el deseo de que á ejemplo de lo que ha pasado en otras partes, se abra una amplia y liberal informacion sobre todas las circunstancias peculiares del pais, los derechos de las empresas existentes, y el porvenir de las vias férreas, con el objeto de que ilustrado completamente el gobierno superior civil, pueda proponer á S. M. una ley especial para esta Isla, que concilie la iniciativa y los intereses privados de las empresas, con los del público en general, y con la legítima intervencion que debe tener la autoridad para garantir unos y otros, y para asegurar el órden en el servicio de los caminos de hierro; dejando á los tribunales la funcion de hacer efectivas las responsabilidades en quienes corresponda, con arreglo á los principios del derecho comun.

Al terminar su cometido la junta de comisionados por las empre-

sas de ferro-carriles séales lícito manifestar, que su aparente morosidad, por mas que justifique los repetidos apremios que se le han dirijido para que evacuase su informe, dista sobremanera de suponer indiferencia á los preceptos de la autoridad, que espontánea y benévolamente se ha servido consultarlas en asunto tan importante para todas ellas. La necesidad de recibir instrucciones de cada una, sobre un proyecto de tan extensas proporciones, ha sido una de las causas de su prolongada demora. Además, otra ha habido, Illmo. Sr., de mucho peso en el ánimo de la junta; convencida por una parte de la recta intencion que ha sugerido el proyecto de la direccion de Obras públicas, persuadida por otra parte de que su aplicacion no ha de ser favorable á los caminos de hierro ni al público, ha fluctuado la junta largo tiempo entre el deseo de aplaudir y la necesidad de impugnar una obra elaborada con tanto esmero. Al cabo ha vencido la conciencia de su deber, y el íntimo convencimiento de que la ilustracion del gobierno, á quien van dirijidas sus respetuosas observaciones, se servirá acogerlas con bondad y darles el valor que merezcan al proponer á S. M. lo que estime mas conveniente.—Habana 18 de Mayo de 1864.

Como representante de la compañía del ferro-carril entre Puerto Príncipe y Nuevitas, José Valdés Fauli.—Como representantes de las compañías ferro-carrileras de Sagua, Cienfuegos y Caibarien, José Morales Lemus.—Como representante de la compañía de ferro-carriles de la Habana, José Antonio Echevarría.—Como representante del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, Felipe Lima y Renté.—Como representante del ferro-carril de las Tunas á Sancti Spíritu, Nicolás Azcárate.—Como representante del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzaz, Francisco Tesser.—Como representante del ferro-carril del Oeste, J. Ramon de Betancourt.—Como representante de la compañia del ferro-carril de Matanzas, Cárlos Ortiz.—Como representante de la compañía del ferro-carril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba, Francisco Illas.—Como representante de las compañías del Colisco y Trinidad, Rafael R. Torices.—Como representante del ferro-carril de Guantánamo, Gonzalo Alfonso.—Como representante del ferro-carril de Marianao, Salvador Samá.—Como representante del ferro-carril de San Miguel al Bagá, Manuel Calvo.

ESTUDIOS HISTÓRICO-POLITICOS.

ARAGON.

II.

La primera muestra política que dieron de sí la proclamacion de Iñigo Arista y el paccionamiento de su corona, fueron los apotegmas forales, que espone Blancas en sus comentarios. Su doctrina constitucional debió anteceder á la eleccion de este primer monarca, y la tomó dicho escritor, (segun él mismo nos asegura,) de fragmentos antiguos de los fueros aragoneses, que tradujo, (para fijarlos mejor en la memoria de todos) al bello idioma de Tácito, en los términos siguientes:

I. «In pace et justicia regnum regito, nobisque foros »meliores irrogato.»

II. «E mauris vindicabunda, dividuntor inter ricos»homines non modo, sed etian inter miles et infantiones. »Peregrinus autem homo, nihil inde capito.»

III. «Jura dicere regi nefas esto, nisi adhibito sub»ditorum concilio.»

IV. «Bellum aggredi, pacem innire inducias œgere, »remve aliam magni momenti pertractare, caveto rex, pre»terquam seniorum annuente consenssu.»

V. «Nequid autem damni detrimentive leges aut li»bertates nostræ patiantur, Iudex quidam medius adesto, »ad quem á rege provocare, si aliquem lesserit, injurias»que arcere, si quas forsan reipublicæ intulerit, jus fas»que esto.»

De apócrifas se han querido calificar por algunos estas bases forales: pero aun prescindiendo de la autoridad del escritor que las expone, tienen el apoyo de su conformidad con las del fuero de Navarra, (segun la reseña que de él hace el príncipe de Viana) y con todas las instituciones políticas que posteriormente se fueron desarrollando en el régimen aragonés.

Que desde la época de la reconquista tuvo Sobrarbe leyes propias, cuya escelencia y singularidad llamaron la atencion de las gentes, se comprueba con testimonios extraños: y que llevaron dicho nombre puesto que se dictaron en San Juan de la Peña, lo atestiguó el mismo don Jaime I en las Córtes de Egea.

Asegurando este punto de la existencia y remota antigüedad de los fueros de Aragon, y dada la base cardinal de sus libertades públicas, en el pacto de su primer monarca, no son fáciles de rechazar los apotegmas de Blancas, que tan conformes se hallan con el espiritu y con la letra de las primeras disposiciones de los códices de Sobrarbe, cuya compilacion se atribuye á Sancho Ramirez. Su romance corresponde á la época de dicho monarca, y apenas se duda que fuese su compilador, aunque sea verdad que las copias que conocemos, contengan fueros posteriores á los primitivos de la reconquista, que van á la cabeza de dicha compilacion.

El tenor de estos es igual al de los que trascribe Blancas, y esta perfecta semejanza entre unas y otras bases, prueba cumplidamente su autenticidad.

Mas, si no se quiere pasar por ellas: si de todo esto se duda y de todo se prescinde, me bastará encontrar en los presidios políticos que constituyeron aquel régimen foral, la causa única que pudo producirlos.

Adoptada la institucion monárquica por los montañeses de Sobrarbe: levantado sobre el pavés Iñigo Arista, ¿cómo sin el pacto de negarle la obediencia en los casos de contrafuero, pudo considerarse legítimo el derecho de insurreccion contra la autoridad real? ¿Cómo no protestaron contra el ejercicio de este derecho, (que vino ejercitándose desde el comienzo del régimen foral,) ninguno de los monarcas contra quienes se alzaron los Unidos? ¿Cómo consignó por el escrito sus privilegios el mismo D. Alonso el Franco? ¿Cómo se sometió antes á sus exigencias Pedro II? ¿Cómo reconoció su legitimidad Pedro el del Puñal, no una sino varias veces, dándole primero su aprobacion, acudiendo despues á las Córtes para que lo abolieran, y otorgando últimamente cuantas libertades apetecieron para sustituirlos con ellas?

Ademas, Miguel del Molino, encontró en un documento antiguo, el orígen y desarrollo del régimen aragonés, documento cuyo autor tomó sus noticias, de otros de mas remota fecha, en aquella época.

Hay, pues, que retrotraernos (para llegar á los tiempos de dichos códices) al siglo XII, en que se debian conocer muy de cerca los verdaderos orígenes de aquellas instituciones. Practicándose estas de contínuo, no se podian ni oscurecer ni olvidar por el desuso; y el recuerdo de los remedios forales, debia mantenerse vivo en la memoria de cuantos entonces se ocupaban en los negocios públicos.

En este documento, pues, se halla consignado el pacto de Iñigo Arista, como el punto de donde traian su corriente las franquicias de aquel reino: y se designa la *Union* como la primera de sus consecuencias políticas: y se reconoce como de igual antigüedad el Justiciazgo, y se define y esplica su eminente jurisdiccion: y se indican tambien los recursos y procesos privilegiados de su córte.

En apoyo de todo esto viene, además, Juan Gimenez Cerdán, depositario de las tradiciones y prácticas que de dicho reino le trasmitiera su padre (á quien sucedió en el cargo de Justicia mayor), y este magistrado, que en su carta á Diez Daux, expone el orígen y genealogía de varios Justicias anteriores, subiendo hasta el siglo XIII, habla del orígen de las instituciones aragonesas, de la misma manera que el escritor antiguo que cita Molino.

Tambien se reconoce la antigüedad del Justicia en escritos de los tiempos de la reconquista: y como la existencia de este juez medio entre el monarca y el pueblo, no sea compatible con la autoridad régia, sin un pacto por el que se declare el monarca residenciable en el ejercicio de sus prerogativas ó atribuciones, necesario será convenir en el acto con que de esta manera se restringió la potestad real.

Pero hay mas: cuando Pedro IV, despues de la batalla de Epila, depuso sus trofeos ante las Córtes del reino (para suplicarles que aboliesen los privilegios de los unidos), convino sin repugnancia alguna en otorgar al Justiciazgo la potestad de hacer armas contra el monarca en los casos de contrafuero, apellidando al pais en defensa de su libertad.

Y no era por cierto esta prerogativa ninguna de esas fórmulas que se suelen consignar en algunas Constituciones, mas que como un recurso práctico, como una bella teoría de imposible aplicacion en el ejercicio de los derechos políticos.

Apenas habia penetrado el frio de la muerte en las cenizas de Pedro el del Puñal, cuando ya nos habla el Justicia Gimenez Cerdán de haberse ejercitado este recurso, para defender la *manifestacion aragonesa* al apoyo de los *prelados, nobles, caballeros* y *prohombres* de la tierra. Y tan arraigado se hallaba en el ánimo de las gentes el sentimiento de la justicia en favor de estos *apellidos* (en que se levantaban pendones contra el poder real), que en el caso que Cerdán nos cita, tratábase de hacer armas contra el gobernador del reino, y sin embargo, el hijo de este, Mosen Juan Fernandez de Heredia se expresó en los términos siguientes: *Que como él hobiese oido decir á personas scientes, que mas era tenido hombre de ayudar á la Patria ó Libertad del regno, que no al padre ó pariente, el era de opinion de los otros; é que si el Regno le queria acomandar la bandera él la lebaria volonter.*

No se concibe tampoco que un monarca del temple y desahogado espíritu del *ceremonioso*, conviniera en el otorgamiento de tan terrible potestad, si no la hubiese hallado conforme con las prácticas, usos y costumbres de su reino; ni que las Córtes se hubieran atrevido á imaginarla, si no hubiese venido autorizada ó preparada de muy antiguo. Las circunstancias en que se hizo esta peticion, eran harto graves para que se tolerasen exigencias atrevidas, desaforada como se hallaba la ciudad de Zaragoza, y empapado su suelo con la sangre de sus mas ilustres hijos, que cayeron bajo el hacha del verdugo, despues de haber cubierto el campo de batalla con sus cadáveres sus mas esforzados guerreros.

Mas este linage de franquicias populares no era nuevo en aquel régimen foral.

Algo semejaba á esta manera de insurreccion, si no en su justicia, en su violencia al menos, el privilegio de la *veintena* otorgado á Zaragoza por Alonso el Batallador, en virtud del cual, poníase en armas para vindicar sus agravios, llevando á cabo por el hierro y por el fuego sus terribles veredictos.

Y cuenta que el poder real no alcanzaba muchas veces á contener los excesos de tan omnímoda como violenta jurisdiccion; y que solo podia emplear contra ella sus consejos y sus ruegos, que regularmente no eran atendidos. Es verdad que hubo otras, en que poco satisfechos aquellos monarcas de su propia autoridad, para la realizacion de sus propósitos, impetraron el auxilio de la *veintena* zaragozana, y que con el desaforamiento que contra sus propios moradores se les concediera, solian realizar sus mas sangrientos proyectos.

Rasgos son todos estos del derecho eminente de insurreccion, que (sin embargo de ser tan adverso á la índole monárquica) se ejercitó en aquel reino desde muy antiguo, y que no pudo tener otro orígen ni raiz que el Pacto de Arista. Sin él, no serian de explicar tales sucesos y tales privilegios, reconocidos los unos, y otorgados los otros, en tiempos en que la autoridad real tenia mas fuerza y mas prestigio que en los de la eleccion del primer rey, cuando los electores que ofrecian é iban á disponer de una corona, eran árbitros de imponer toda clase de condiciones y reservas.

Si el conquistador de Zaragoza creyó oportuno conceder al pueblo conquistado tan desaforada prerogativa: si Pedro II, tan atrevido y resuelto en prescindir de los fueros del reino (antes de ser monarca) no tuvo alientos para protestar contra la insurreccion de los Unidos, que le amenazaron con la pérdida del trono, que ya ocupaba: si Alonso el Franco, por escesos de la misma índole, se vió precisado á renovar y consignar por escrito el Pacto de Arista, dándole mas amplitud, y medios mas seguros de revindicacion: si Pedro IV, hubo de reconocerlo y ratificarlo, terminando por pedir á las Córtes, que lo aboliesen, no en su espíritu, sino en su forma, toda vez que dejó consignado su ejercicio entre las atribuciones de la Córte del Justicia, ¿qué prueba mayor se puede exigir de su existencia? ¿Cómo se puede justificar mas cumplidamente su legitimidad foral? ¿Cuándo de tan remotos y oscuros tiempos, se ha presentado probanza mas acabada que acredite y justifique ninguna institucion política?

Además el Pacto de Iñigo Arista, conviene perfectamente con las condiciones de la época en que tuvo lugar, y con las circunstancias de la eleccion de dicho monarca.

El ódio que profesaban los fundadores de Sobrarbe al Gobierno de los godos, fué causa de que durante algun tiempo se inclinasen á formas constitucionales mas ó menos democráticas, y esto hizo inevitable, que al decidirse por la monarquía pensasen en restricciones que dificultaran los excesos del poder real.

Y puestos en este caso ¿cómo habian de olvidar las reservas y precauciones que contenia la misma legislacion gótica, viciosa en su concepto por escesivamente monárquica?

Además, que de los godos tomaron varios de sus institutos y fueros, y los nombres mismos con que entre ellos, se conocieron, y la formula del *si non, non* de los sobrarbienses, mas que una frase propia fué una copia ó imitacion del *Rex eris si recte facis et si non facis non eris.* En su intento de democratizar una institucion, que con tan graves recelos adoptaban, ¿cómo por falta de voluntad no habian de apropiarse lo que tenian consignado los mismos godos en su Libro de los Jueces?

Lo que hicieron al copiarlo ó traducirlo, fué añadir algo que le faltaba para su afianzamiento, legalizando con este reparo el recurso foral de la insurreccion.

De todo esto resulta, que Iñigo Arista fué el verdadero fundador del reino de Sobrarbe, y que el orígen de sus instituciones políticas trajo su corriente de su proclamacion real. Traggía ha probado por completo el primer extremo, poniendo la eleccion de dicho monarca despues de la batalla de *Arahuest*, en el promedio del siglo octavo, desde los años 740 á 750. Lo segundo viene confirmado por cuantos escritores aragoneses tratan estas cosas, siendo sus divergencias en este punto tan leves, como insignificantes.

Empero las dudas que sobre este y otros pormenores de igual índole quieran suscitarse, en nada pueden menoscabar las tendencias políticas de la organizacion foral de Aragon, que mas ó menos antigua, y sea el que se quiera el nombre de su primer monarca, siempre vendrá á ser la misma: porque su desarrollo sucesivo, y las instituciones que han llegado hasta nuestros tiempos, le dan el carácter que todos los jurisconsultos y repúblicos de su corona, le atribuyen.

Sobre la prioridad de esta respecto á la de Asturias y la de Navarra, nunca he creido que debiera tomarse grande empeño, y por esto me limitaré hoy á indicar, que la invasion árabe se encontró en el Pirineo con la guerra que los montañeses estaban sosteniendo aun, contra la dominacion goda, y que siendo esto cierto, debió tambien serlo la existencia de caudillos que dirigieran sus almogaverias y algaradas. Algun linage de gobierno debió conocerse entre ellos, para el mayor ó menor concierto de sus empresas militares, despues de la rota del Guadalete, porque pequeño ó grande existia un pueblo, puesto en armas contra sus invasores.

De buen grado convendré en que Asturias antecediese á todas las comarcas españolas en la antigüedad de su corona, porque acaudillando su naciente hueste un Príncipe de estirpe goda, el primer paso de su existencia fué su proclamacion real. Tampoco resistiré mucho el conceder graciosamente á la monarquía navarra mayor ranciedad que á la de Sobrarbe, (aunque tantas dudas haya sobre la independiencia de su territorio en los primeros tiempos de la reconquista;) porque ni la falta de monarca probará nunca la de gobierno, ni los aragoneses profesaban entonces grande aficion á las formas monárquicas.

Su repugnancia á la potestad real fué entonces manifiesta, y era un verdadero obstáculo para su sometimiento al yugo africano, en cuya inmediata hostilidad emplearian sus esfuerzos, volviendo contra los musulmanes las mismas armas que todavía empuñaban contra los godos.

Y no pudiendo existir duda en hecho tan importante ¿con qué datos históricos se cuenta para suponer falta de concierto en la direccion de sus fuerzas militares, cuando la guerra constituia su única y perenne ocupacion?

Hubo, pues, en los valles y fraguras de los montes de Afranc, un gobierno anterior al monárquico, y este fué el patriarcal de los *Seniores*; y en este sistema anómalo, ó poco definido se dieron las primitivas leyes de Sobrarbe.

Que por consejo del conde Galindo se consultase ó no al Pontífice romano y á los Longobardos, ni es cosa averiguada, ni importa mucho su averiguacion. En uso estaba entre aquellos pueblos este linage de consultas para todos los casos árduos, y no habria sido extraño, que dieran este paso, llevados de la costumbre de su época.

La posibilidad es innegable, y siendo positivo que en Sobrarbe hubo leyes antes que reyes, bien se puede dar entrada á esta tradicion, que por tan general consentimiento viene autorizándose, y que nada quita ni añade á la excelencia de aquel régimen foral, cuyo desarrollo fué obra, no del momento, sino de la sucesion de los tiempos.

Una vez dado su orígen (que fué la eleccion de Arista) sus naturales consecuencias fueron completando su perfeccionamiento, y la solidez de la obra (que sobrepasó tantos siglos y vicisitudes y trastornos), acreditará siempre la bondad de su planta y de su cimentacion.

Esto sobra para mi designio de hoy sin necesidad de entrar en cuestiones que indico, pero que no resuelvo, porque no es posible hacerlo en una reseña.

Por lo demás ni son de combatir los datos históricos en que apoyo mis indicaciones, ni los institutos forales del régimen aragonés, podrian compadecerse con otro orígen, con otra índole política, que los que vengo exponiendo. Si el Pacto de Iñigo Arista es una fábula ¿porqué la corona aragonesa se consideró siempre *paccionada*, lo mismo por sus repúblicos, que por sus jurisconsultos, que por sus monarcas? Si la célebre fórmula de su régio jura-

mento es una ridícula conseja, ¿de dónde piensan traer la legitimidad del derecho de insurreccion en aquella monarquia, esos eminentísimos varones, que la niegan envueltos en los misterios de una ciencia de que tanto blasonan, pero que nunca nos explican, para libertarse así de los tiros de la crítica de que tan merecedores son por su ridículo orgullo, por su impensado y aristocrático encumbramiento? Si el trono aragonés no fué electivo en su orígen y no conservó algo de esta calidad hasta el último de sus reinados ¿por qué sus Príncipes herederos nunca se titularon reyes, ni ejercieron prerogativa alguna real, hasta prestar juramento y ser reconocidos por el pueblo? ¿Por qué la sucesion de la Corona fué siempre consuetudinaria y convencional, y por qué en las vacantes que ocurrieron, nunca pasó el cetro al pretendiente de mejor derecho?

Cosas son estas que á título de maestros y doctores suelen resolver con bien poco exámen algunas eminencias de nuestra época, mas que al apoyo de sus buenos estudios, al de los desapoderamientos de su presuntuosa arrogancia. Desvanecidos de la grandeza de su nombre, y no hallando ya en el órden de las categorías sociales ninguna á qué aspirar, por el camino de las sórdidas intrigas, que ha sido el de toda su carrera, intentan el avasallamiento de las inteligencias, sometiendo al imperio de su inapelable saber la conciencia universal.

Y como la mayor parte de estos hombronazos pertenecen hoy á la reaccion política, y suelen vivir y medrar al calor de eso que hoy conocemos por neo-catolicismo, he presumido consagrarles esta reseña histórico-política de uno de nuestros antiguos reinos, para enseñanza al mismo tiempo, de los que fiados de su arrogante magisterio llegan á creer que la historia y la tradicion española están reñidas con las instituciones liberales de estos tiempos.

Allí, donde mas desahogada y desapoderadamente desplegaron su vergonzosa influencia las doctrinas ultramontanas, entre las aberraciones de la edad media, fué cuando provocados por su misma indignidad, nos mostraron los repúblicos españoles de aquella época la manera de sostener los fueros de su independencia política contra el rayo mismo de los anatemas. Allí donde el poder real se creyó mas omnipotente por la fuerza de sus armas y el estruendo de sus triunfos, fué cuando cruzándosele en el camino de su desvanecimiento las Córtes de nuestros reinos, contuvieron su soberbia, haciéndoles reconocer el orígen democrático de su autoridad.

De unos y de otros serán varios los casos que apunte en este resúmen histórico, en que ofrezco ocuparme relativamente al reino de Aragon, y no porque no abunden en Castilla altísimos ejemplos que exponer en estas materias, sino por el mas porfiado empeño que manifiestan los que dándose á sí mismos la elevada condicion de supremo-inteligentes, presumen monopolizar á provecho de sus instintos reaccionarios, sus malos estudios y sus desatentadas investigaciones. Es verdad que por este camino se ha llegado mas fácilmente entre nosotros al encumbramiento de los mas altos puestos y dignidades, y que no habrá sido tal vez el servicio de la reaccion, sino el interés de los medros personales quien haya extraviado el buen sentido de tales merodeadores políticos; pero por esta razon hay necesidad de salir al encuentro de sus malos propósitos por cuantos medios estén al alcance de los que solo al servicio de la verdad dedican el cultivo de las letras, siquiera no sea este el camino de engalanarse con títulos fastuosos haciendo alardes de modesta condicion en renunciar á su natural Grandeza, tan indisputable á sus ojos como su propia soberbia.

MANUEL LASALA.

FULANO DE TAL.

> El único medio de que yo cseriba algo fantástico, es que lo sea el título.
> (Mio propio é inédito.)

Vamos claros, señores, ó todos ó ninguno: pero si *los españoles*, están autorizados para *pintarse á sí mismos*, y hay un artículo en la Constitucion de la Monarquia española, por el cual, «son españoles todos los nacidos en España» (cosa incontestable) ¿con qué derecho se quiere arrebatar esta prerogativa á DON FULANO DE TAL, que es tan español como *don Zutano de cual*, mas patricio que *don Mengano No-sé cuántos*..... y hasta pariente, aunque lejano, de las señoras *Verbi gracia* y *Etcétera*? ¿No tiene ese personaje nombre como cada hijo de vecino, y aun apellido, que es lo que les falta á mas de cuatro hijos de *vecinos* (cuyo pícaro plural es el orígen de los bastardos y la causa de las inclusas)?

Pero enhorabuena vayan leyes, do quieran reyes, con tal que vengan por acá facultades para hacer cada uno su gusto, y pueda yo presentar la fé de bautismo de don Fulano de Tal de quien me declaro padrino y cuya vida referiré á mis lectores, para que, vista la importancia social de mi ahijado, no se le trate de hoy mas sin la debida consideracion, trayéndole de aquí para allá, como fórmula de poca valía en toda clase de borradores. Que cuando la memoria no sabe donde puso tal ó cual nombre que á su custodia se confiára, se diga... Juan Sanchez... ó Pedro Fernandez, pase; porque al cabo y al fin, todo lo que tenian que perder los Pedros se lo llevó el pelo del santo patron que era calvo; y un hombre que se llama Juan (salvo error *de pila*, etc.) es bueno para todo. Pero decir que todo un don Fulano de Tal, ha de ser la fórmula contínua de los memoriales, la frase permanente de las solicitudes. y el ripio, en fin, que cubra las faltas ajenas... es insufrible... es infame.

Venid acá, pecadores desmemoriados: ¿qué delito os ha hecho ese pobre sugeto para que así os burleis de su nombre? ¿Qué cosas habeis visto en él para permitiros semejante franqueza? ¿Habreis sido acaso compañeros de escuela? Responded... hablad... gente deslenguada, familia burlona..... ¿Con qué derecho tomais ese nombre para pretender una canongía y le usais asimismo solicitando una charretera?..... ¿Es compatible lo uno con lo otro ó pensais poner en ridículo á ese buen sugeto, haciendo de su nombre una especie de pasquin sardónico que se lea en todas direcciones y si «Fulano de Tal» resulta por la izquierda, «de Tal, (don Fulano)» asoma por la derecha?

Pero vosotros, gente sin memoria, ni vergüenza de no tenerla, debeis haber visto alguna vez á ese maniquí de las conversaciones familiares y es preciso que os acerqueis aquí á declarar.

La cuestion ha llegado á un punto, en que es ya indispensable la claridad; aquí hacen falta explicaciones; pero explicaciones categóricas, esplícitas, terminantes. Bueno es que está dictando cualquier mequetrefe, y cuando no le ocurre el nombre de la persona de quien habla dice: «ponga V. cualquier cosa. Fulano de Tal, por ejemplo...» ¡Y no ha de decirnos ese hombre la causa de ese desprecio!... ¡Y no hemos de saber en qué consiste esa familiaridad!... Pues no faltaba mas, sino que al escribano le pidan una fórmula de escritura, ó de testamento, y lo primero que estampa es el don Fulano de Tal, sin decirnos por qué ni cómo el otro consiente ese abuso, y sin que nosotros sepamos qué casta de pájaro es ese sugeto, que así se halla bien en una carta de pésame como en un billete amoroso; y si hoy hace testamento, mañana pide pasaporte para el extranjero, y muere y resucita, y es acreedor y tramposo...y desde el *librito para escribir y notar cartas*... hasta la cartera del ministro, siempre está en juego y nunca para. De todo hace, para todo sirve, nunca se gasta, siempre está bueno... él pasa por los siglos, y el tiempo le respeta... ¿Quién es, pues. ese personaje? ¿quién es?... ¡decid!!!

Ello es preciso averiguarlo, porque ni hay ningun san Fulano en el Calendario, ni en los martirologios se hace mencion de semejante sugeto, y notros no podemos sufrir por mas tiempo esa burla, que casi *tira* ya á *chanza pesada*. De todos modos, caso que penseis arrojar el guante á ese hombre, vuestro desafio tiene todas las trazas de un asesinato, porque él va solo, no lleva padrino, es huérfano, no tiene quien le ampare... ¡Ah! no; sí tiene, sí, eso quisierais vosotros, que no tuviera quien le defendiese, pero no en mis dias, no!!! Aquí estoy yo, y veremos quién viene á llevarse á mi ahijado de sustituto, sin que yo sepa para qué y cómo, y sin que extienda primero la correspondiente escritura.

Pues qué ¿no hay mas (y dispensen Vds. que me vaya formalizando, á medida que esto se *va creciendo*), no hay mas que disponer así de las cosas y de los hombres, echándose criados *gratis* y útiles para toda clase de libreas? No hay mas sino decir.—Yo quiero otorgar escritura á favor de Fulano de Tal, y al punto ha de ir el mismo Fulano á servir de testigo, en cosa que ni le va ni le viene! ¿*Et ubinam gentium sumus*? ¿*Quèm rempublicam habemus!* ¿Entre qué gentes estamos? ¿Es esto venta de negros?

No sé, señores, á donde me conducirian esas reflexiones, ni si tal vez con ellas perderia el hilo del artículo, y los apuntes biográficos de mi ahijado se quedarian en el tintero. Para no incurrir en semejante falta, sacudo la pluma, que es lo que yo hago cuando otros las cortan, y digo:

Nada se ha dicho hasta el dia sobre el nacimiento de Fulano de Tal, y por eso ninguna provincia de España se disputa ese alto honor; pero nosotros sabemos de buena tinta, que nació en una de ellas, de matrimonio nefando, que se reimprimió instantáneamente en todos los pueblos de la nacion, que acaso entonces se llamaria reino, y que se tradujo en Francia con el título de M. *Chosse*. No señalamos aquí el año de su nacimiento porque ya tiene el colmillo retorcido, y no es cosa de sacarle los colores á la cara; que como dicen las *jamonas adobadas*, la averiguacion de las edades es conversacion de taberna. Se dá por cierto que su padre no tenia memoria, y aun hay quien supone que su madre (ó el hombre que hizo las veces de tal) era desmemoriada. Pasaron los primeros años de su vida equivocando nombres y apellidos, hasta que convinieron en tener un hijo, que se los tragase todos, y para eso le pusieron Fulano de Tal, como pudieran haberle puesto Perico el de los Palotes, de quien se sospecha qúe sea primo; pero vamos al caso. Sus padres murieron antes que Fulanito tomase estado, ni se fijase en ninguna carrera, y la sociedad le tomó bajo su tutela creyéndole útil para todo, y muy capáz de vivir en toda clase de condiciones.

En los primeros años de su vida era un personaje muy humilde, y ni tenia *don*, ni salia del *papel de pobres*, ni solicitaba grandes cruces, ni servia, en fin, para otra cosa, que para mantener unas cuantas familias de artesanos con las limosnas de cruzada y los socorros del Refugio. Poco á poco se fué saliendo del cajon del memorialista y se fué empezando á desmoralizar. Los escribanos conocieron, sin embargo, su buena fé, y como gente avara de ese género, quisieron disputar la posesion del mocito á los memorialistas, hasta que convencidos unos y otros de que habia para todos, dieron en usarle á su antojo desmoralizándole por completo. A ese tiempo se le empezó á ver figurar en papel del sello 4.°, y aun en papel de ilustres, con «mas vanidad que don Rodrigo en la horca» y de una en otra infamia le trajeron al estado en que le vemos hoy dia, y del cual no saldrá tal vez hasta la consumacion de los siglos. Atribúyenle, ó se atribuyen tener parentesco con él, cosa que sucede con todas las personas notables, MENGANO, PERENCEJO, ZUTANO, EL OTRO (aquel que le dijo á Quevedo, ser mudo) y las señoras ETCETERA, VERBI-GRACIA, y otros infinitos *suple-faltas*, que son *muletillas* de la conversacion y *ripios* de la escritura.

Lisa y llanamente arrastraba su vida el buen Fulano, mientras no salió de la pluma del memorialista para otra cosa que para pedir limosna, cosa mas descansada que honrosa por mas que digan, y solicitar destinos de «escalera abajo,» pero cuando cayó en manos de los pretendientes de «alto coturno» ó mejor dicho, de los que querian calzarlo; cuando la curia, sobre todo, conoció la buena pasta de nuestro héroe, entonces sí que le hicieron adorar la ambicion; desde entonces (y callo esa fecha por lo que antes dije), empezó en él la desmoralizacion que ha llegado hoy á su colmo

> Del billete amoroso á la escritura,
> del memorial humilde á la proclama,
> y se dió á toda clase de locura
> apenas de ambicion sintió la llama;
> soldado quiere ser, y juez y cura,
> limosna pide, esplendidez derrama:
> blando, dúctil, *voluble*, y maleable
> un EDITOR parece, RESPONSABLE.

La ductilidad ha sido la única causa de su perdicion, si bien la excesiva bondad de su genio espontáneo y servicial, ha contribuido mucho á tan desgraciada prostitucion. Las malas compañías le han traido á la triste situacion en que hoy le vemos, y en la cual le dejaríamos abandonado á su propio destino, si no conociésemos la violencia que se ha usado con él, y las redes que se le tienden para acabarle de desacreditar infamemente. Hasta que llegue dia en que le vea uno (de buena vista por supuesto) en una calle, y se vaya á la otra. Pero tal ha sido la saña con que se han agarrado á ese sugeto, que ni aun eso sirve para librarse de él. Trátase de unas papeletas de convite para un bautizo, en ellas nace Fulano de Tal; se piensa en esquelas de entierro, se ha muerto Fulano de Tal; se habla de boda, y aunque la novia se llame Juana la Rabicortona, Catalina Howard, Juana Grey... el novio siempre ha de ser Fulano de Tal... de cualquier cosa que se trate, en cualquier cosa que se piense, siempre tenemos un Fulano de Tal para consuelo de los desmemoriados, y desesperacion de los *mnemónicos*.

Tratamientos, cruces, honores, cargos públicos, oficios, profesiones y estados, de todo tiene. Es viudo, casado y soltero; militar, eclesiástico, literato y aprendiz de zapatero. Hasta que tuvo necesidad de pedir, en el borrador de una solicitud, una cruz de Cárlos III, no le dieron *don*; despues pensó en solicitar una faja, y le aplicaron el *V. E.* Tal ha sido poco mas ó menos la carrera del *serenísimo*, *excelentísimo*, *ilustrísimo*, *reverendísimo* y varios otros *ísimos*, *señor don Fulano de Tal*, que con el mayor desinterés se despoja de todos sus honores cuando con ellos puede perjudicar á la persona por quien se ha de poner en berlina.

. . . .

Pero de nuevo nos hierve la sangre en las venas al pensar en la desmoralizacion á que le ha conducido la misma sociedad que le vió nacer. Y aquí terminamos nuestra tarea, pidiendo al cielo que la filantropía inglesa, con respecto al comercio de negros, se haga extensiva al espantoso comercio que hoy se hace con el blanco *Fulano de Tal* para... creer en ella de buena fé.

ANTONIO FLORES.

EL MATRIMONIO

BAJO EL PUNTO DE VISTA DEMOGRAFICO.

La sociedad moderna, ávida de conocerse y de remover todos los obstáculos que se oponen á su bienestar, abre de nuevo los juicios fenecidos fallados por la opinion de otros tiempos, para averiguar si el estado en que se encontraban entonces los conocimientos humanos era capaz de dar autoridad suficiente en los modernos, á muchos de aquellos fallos que vienen estableciendo jurisprudencia. La demografia sobre todas, es la ciencia que mira con mas recelo y se muestra menos dispuesta á aceptar sin exámen principios que se consideraban como inconcusos, sobre todo despues que ha sorprendido *infraganti* algunos errores graves que corrian como verdades.

Antes de que la demografía se formulase y tomara á su cargo la mision de iluminar con sus cifras á las demas ciencias acerca de los fenómenos que se observan en la vida humana, se admitia como cierto que la mayor densidad de los nacimientos era un gran bien para las naciones, y que el hecho contrario, la lentitud en el movimiento de reproduccion, debia mirarse como un signo evidente de decadencia. La demografia descubrió el error y demostró que, por el contrario, la actividad de este movimiento, dadas unas mismas condiciones, se verifica en razon inversa de la duracion de la vida. El hecho era grave, merecia comprobarse y se ha comprobado en efecto.

Es evidente que si el desconocimiento de la verdad, y mucho mas la suplantacion de la verdad por el error, es funesto tratándose de la moral y demas ciencias abstractas; si ofrece obstáculos á la civilizacion, tanto en esta esfera como en la de las ciencias naturales y exactas, un principio falso tenido por verdadero en demografía, ataca á la sociedad por su base, nada menos que en la existencia de los miembros que la constituyen.

Sin temor de ser tachados de materialistas, bien podemos atribuir una importancia superior á la existencia física de la especie humana, porque sin esta existencia las leyes morales no tendrian objeto.

No nos proponemos demostrar el hecho que acabamos de citar como ejemplo de la justa desconfianza de la sabiduría moderna respecto de la antigua, porque los demógrafos lo han demostrado ya de una manera concluyente; nos limitaremos á consignar, para gobierno de las personas que se han ocupado poco de estudios tan nuevos como lo son los demográficos, que por regla general, la relacion de los nacidos con la poblacion determina la duracion de la vida media de los individuos existentes, en la época y en el lugur á que la observacion se refiere. Es decir, si la relacion de los nacidos con la poblacion es de 1 por 28 habitantes, la vida de estos habitantes será de 28 años, allí donde la poblacion permaneciese estacionaria; y con un aumento de la pequeña fraccion necesaria para el acrecentamiento de la poblacion, en los casos ordinarios ó sea en la generalidad.

Mucho mas complexa la cuestion, tratándose de aplicar los estudios demográficos á los matrimonios, no por eso (y acaso por esa misma dificultad) es menos digna deser examinada.

El matrimonio, base de la sociedad civil, ha sido considerado atentamente y con repeticion por los pensadores bajo muchos aspectos, pero la materia parece inagotable; cada dia ofrece una nueva faz al estudio y la demografía se ha apoderado de él á la vez como medida y como resultado de los demás hechos naturales que constituyen el movimiento de la poblacion.

Decimos como los demás hechos naturales, no porque el matrimonio lo sea como absolutamente indispensable para la reproduccion, sino porque el sentimiento moral de todos los tiempos le ha dado entre los pueblos civilizados la categoría de tal, haciéndolo intervenir en la constitucion legal de la familia, y lo ha registrado á la vez que los nacimientos y las defunciones, señalándole la misma categoria que á estos actos verdadera y necesariamente naturales.

La atenta é inteligente observacion de los datos estadísticos sobre los matrimonios, produce una utilísima enseñanza acerca de los tres aspectos principales que ofrecen estos interesantes documentos producidos por el registro civil, en donde se lleva, y por los libros parroquiales á falta de esta última y perfeccionada institucion. Estos tres aspectos son el moral, el físico y el económico, y las acusaciones que se hacen á la sociedad moderna en nombre del primero encuentran su explicacion en el último, con gran ventaja en nuestra opinion del segundo, que es el que la naturaleza se propone.

Dícese, en efecto, que disminuye la intensidad de los matrimonios y que estos se contraen mas tarde con gran detrimento de su fecundidad. Las cifras en que se funda esta observacion son ciertas; pero dudosa por lo menos la consecuencia.

Es de lamentar que los datos que existen del movimiento de la poblacion de España no nos permitan fundar en ellos las observaciones, por ser muy modernos é incompletos. Nuestra estadística no empieza á tener sobre este punto verdadero valor, hasta el año 1863, en que se ha conseguido, despues de varias mejoras sucesivas, llegar á reunir un cuadro de noticias ya importante aunque no publicadas todavia.

A falta de elementos propios, habremos de valernos de los de un pais que tiene gran afinidad con el nuestro; lo que por otra parte no altera esencialmente su valor, puesto que tratamos la cuestion en general y no con relacion á una localidad determinada.

En la primera mitad del presente siglo Francia ofrece á los que señalan como alarmante la disminucion en la intensidad de los matrimonios, el punto de apoyo que se desprende del siguiente estado: (1)

(1) Legoyt *les mariages en France de* 1800 *á* 1860.

	Número de hijos legítimos por 100 casados.	Número de matrimonio por cada hijo legítimo.
1806	8'31	6'00
1821	8'00	6'25
1831	7'56	6'61
1836	7'30	6'85
1841	7'00	7'15
1846	6'56	7'62
1851	6'50	7'68

Estas cifras no dejan la menor duda acerca de la disminucion prolífica de los matrimonios; pero falta averiguar si las consecuencias de ellas deducidas son exactas.

Está completamente refutada por recientes y notabilísimos trabajos la pretendida degeneracion de la raza humana, y seria cometer un grave error admitir una disminucion en la fecundidad debida á causas naturales; tanto mas, cuanto que la fecundidad podria coexistir con aquella degeneracion. La causa debe buscarse, y se encontrará sin duda, en fenómenos económicos, con gran ventaja de la vida media, que es donde debe obtenerse el aumento de poblacion.

Cuando este aumento procede de la mayor duracion de la vida, supone aumento tambien en el bienestar: y como este reconoce por orígen causas económicas, debemos examinar el aumento ó disminucion de los matrimonios con relacion á estas causas.

Nadie es mas imprevisor que el indigente: á medida que se mejoran las condiciones materiales de la existencia, se desarrolla el espíritu de prevision y se miden las fuerzas antes de imponerse las cargas. Las clases acomodadas de la sociedad son las menos fecundas, porque teniendo mas necesidades que satisfacer, no contraen matrimonio sino despues de asegurar los medios de mantener á los hijos y por consecuencia retardan sus casamientos. Esta tendencia á prorogar la época de los enlaces se manifiesta perfectamente en Francia, donde á principios del siglo, la duracion media de la sociedad conyugal era de 25'33 años y despues de algunas oscilaciones, la vemos bajar á 24'09.

Los efectos de esta reduccion se manifiestan de un modo muy sensible en las siguientes cifras que tomamos tambien del autor antes citado, gefe del departamento de estadística del gobierno imperial.

Número de hijos por cada matrimonio desde 1800 *hasta* 1851.

Periodos.	Hijos por matrimonio.
1800-1805	4'24
1806-1810	3'82
1811-1815	3'49
1816-1820	4'08
1821-1825	3'76
1826-1830	3'56
1831 1835	3'48
1836-1840	3'26
1841-1845	3'21
1846-1850	3'14

La causa de ser mucho mas fuerte la disminucion en el número de hijos que en la reduccion del período medio de duracion de la sociedad conyugal, puede hallarse tal vez en el hecho de contraerse los matrimonios mas tarde, á expensas del período mas fecundo por la edad de los contrayentes.

Donde se observa mas marcadamente la prolongacion de la época de los enlaces y la disminucion en la fecundidad de los matrimonios, es en los grandes centros de poblacion, aunque hay muchos que creen que el primer hecho depende de la perversion de las costumbres y el segundo del gran número de hijos ilegítimos como consecuencia de ella. Sin negar algun valor á estas causas, hay razones para creerlas muy exageradas. Organizada como hoy se encuentra la beneficencia pública, es en los grandes centros donde aparecen los resultados ponderables de la inmoralidad de todo el distrito á que sirven de centro, puesto que en ellos se hallan establecidas las casas de maternidad y de expósitos. La verdad es que, descartadas las grandes poblaciones de estos legados con que las calumnian las campiñas, la mayor cultura que en ellas existe bastaria á compensar los estragos producidos por la inmoralidad que se acumula necesariamente por la densidad de la poblacion.

Y no es esta la única deduccion falsa que suele sacarse de las cifras comparadas entre la poblacion urbana y la rural; tambien se atribuye á la primera una mortalidad mucho mas densa, siendo asi que las ciudades como centros de mayor actividad, con las escuelas, las guarniciones, los hospitales y otros motivos de acumulacion, reciben un gran número de individuos adultos que pagan en ellas el contingente á la muerte descargando las cifras mortuorias de las aldeas que los vieron nacer.

Para nosotros, pues, no admite duda que, tanto en el órden moral como en el físico, las ciudades no son mas hostiles ni á á la virtud ni á la vida que los campos. La mayor cultura y la abundancia de recursos suplen cuando menos la influencia de los vicios que se refugian en ellas y la de los inconvenientes higiénicos que producen la aglomeracion.

Tal es el enlace de las cuestiones demográficas, que insensiblemente nos han conducido á una digresion que tenemos que abandonar, para seguir la marcha que nos habíamos propuesto.

Hemos indicado ya que la prevision crece á medida que el hombre se perfecciona moral y naturalmente: no es de estrañar que uno de los efectos de la prevision sea relacionar en lo posible las cargas á los recursos, como una consecuencia inmediata del sentimiento de órden que crece con el bienestar. Lejos de considerar la prevision en este sentido como hija de un egoismo vituperable, debe apreciarse en su verdadero valor el celo de los padres que prefieren mantener y educar á sus hijos con los medios necesarios, á cargar con una familia numerosa sin los recursos indispensables para sostenerla. En esto es la humanidad la que sale definitivamente ganando. Una prole numerosa, pero nacida bajo la influencia de la miseria ó de una subsistencia difícil ó incierta, paga siempre un terrible tributo á la muerte, despues de haber consumido inútilmente las fuerzas reproductivas de sus progenitores.

La educacion es tambien una carga que impone la sociedad moderna cada dia con mas fuerza, y de cuya obligacion veremos prescindir á los padres á medida que retrocedamos mas en la observacion de los pueblos antiguos. En los modernos recorre todavía la atencion que se presta á esta importantísima parte de los deberes paternales, la extensa escala que media entre el mas esquisito cuidado y la mas brutal indiferencia. Y como la civilizacion aumenta cada dia el número de los que se sustraen á esta última y tristísima condicion, de ahí que la época de los matrimonios se retarde, para asegurar los medios de cumplir con los deberes que impone.

Buscando un apoyo á estas nuestras opiniones que ya hemos manifestado incidentalmente en otra ocasion, lo hallamos en un trabajo reciente del autor antes citado, en que dice:

«Las investigaciones hechas en Francia y en el extranjero producen pruebas concluyentes en este sentido. La disminucion del número de hijos por matrimonio se manifiesta, á medida que las necesidades (reales ó artificiales, poco importa) de la vida material, se acrecientan sin cesar y determinan el desarrollo bajo todas sus formas del espíritu de prevision............ Esta tendencia, cada dia mas marcada, de proporcionar las cargas á los recursos, y por consecuencia de no acrecentar la familia sino en la medida de los medios de existencia, no es á nuestros ojos el resultado de un cálculo egoista. Por el contrario, nos parece tomar su orígen de un sentimiento mas elevado, de la solicitnd cada dia mas inteligente y benéfica de los padres, celosos de asegurar á sus hijos la mayor suma de bienestar posible, primero por una educacion mas extensa, pero tambien mas costosa que en el pasado; despues por una administracion mas severa de la fortuna comun.

«A su vez, los hijos, penetrados de la necesidad de no constituir una familia, sino despues de haber organizado los medios de hacer frente á sus exigencias, y teniendo en cuenta. ademas, que los progresos de la longevidad general no les permiten prever la época probable de la sucesion paterna, no se ligan hasta mas tarde con los lazos del matrimonio. De aqui que se verifiquen los matrimonios en una edad relativamente mas avanzada, y por consecuencia que resulte una fecundidad menor. De este modo se observa en Francia con gran provecho de la humanidad, la disminucion de esos matrimonios precoces, cuyos numerosos hijos, nacidos en las mas lastimosas condiciones de viabilidad, eran destruidos por la miseria durante sus mas tiernos años.

«El progreso del bienestar general no es extraño por otra parte á esta disminucion del progreso de la poblacion en Francia. Una observacion tan antigua como el mundo, demuestra en efecto, que el bienestar engendra en cierto modo necesariamente el órden y la economía. Solo la indigencia es imprevisora y los miembros menos inteligentes y menos laboriosos de las clases obreras suministran la prueba, á la vez por la funesta costumbre de la intemperancia, que por la deplorable indiferencia (fruto de la intemperancia misma) con que se arriesgan á las cargas de una familia que bien pronto se encuentran incapaces de sostener.

....

«Otros escritores, descuidando las consideraciones puramente económicas, han querido pedir á los hechos de un órden puramente moral la explicacion del fenómeno. Han creido encontrarla principalmente en la pérdida del sentimiento religioso, en los progresos de la prostitucion, en el abandono creciente del hogar conyugal en provecho de uniones ilícitas, y hasta en los cálculos encaminados á defraudar la obra legítima de la naturaleza por medio del matrimonio. No sabemos precisamente lo que estas causas pueden tener de fundadas; pero creemos firmemente que son dominadas desde una altura considerable por las influencias cuya accion acabamos de señalar.»

Nos encontramos al final de este artículo sin haber hecho otra cosa que plantear la cuestion y robustecer la negativa de la significacion que generalmente se atribuye á la disminucion de la fecundidad de los matrimonios, con las opiniones de un escritor muy competente en la materia. Y sin embargo, quedaremos muy satisfechos si logramos interesar en la dilucidacion de este importantísimo asunto á personas mas autorizadas y capaces de resolver el problema.

Lo único que podemos hacer para ayudarles en esta importante tarea, es recoger los datos y exponer sus resultados en cuanto á los matrimonios se refiera. El estado civil de los contrayentes, su grado de instruccion, la duracion de la sociedad conyugal, la relacion sexual de los supervivientes al disolverse el matrimonio, la renovacion del vínculo por estos supervivientes y otros muchos hechos y relaciones, así como la exposicion de las causas determinantes en la densidad de cada uno de estos hechos, contribuirán, á no dudarlo, á establecer como cierto el principio que se propone contradecir las antiguas opiniones de que el Estado se hallara interesado en estimular los matrimonios y en que se acrecentase su fecundidad; cuando, por el contrario, conviene mas á la sociedad generalizar el bienestar de las familias y conservar y prolongar la vida de los hijos, que abrumar á los miembros sociales bajo la doble carga de una reproduccion activa, que aniquile sus fuerzas y sus recursos, para suministrar á la muerte un contingente mayor de víctimas inocentes y prematuras.

El ideal de la demografía consiste en la prolôngacion de la vida y la densidad de los hechos que constituyen el reemplazo de la poblacion que se extingue; siempre obra en sentido inverso del propósito de la ciencia.

Cuando sean del dominio público el *movimiento de la poblacion del quinquenio* 18 8—18 2, cuya impresion termina en estos momentos, y el de 1 63, trabajo ya perfeccionado que se publicará tambien muy en breve, podremos reanudar estas consideraciones de una manera concreta con aplicacion á nuestro pais.

Mucha luz podrá tambien suministrar el resultado de otro trabajo importante dispuesto por la infatigable junta general de Estadística, las tablas de mortalidad de que hasta el presente carecemos en España. Si el fruto corresponde al esfuerzo, si la persona á quien se ha confiado tau delicado encargo, tiene tanta fortuna como buen deseo, pondrá tambien en su dia al servicio de los lectores de LA AMERICA las observaciones que recoja durante el estudio de las importantes cuestiones accesorias que exije tan penosa tarea, que se rozan con el matrimonio demográficamente considerado.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

LA SOMBRA.

¡Es cosa terrible cómo quema el sol en los paises meridionales! Las gentes se vuelven tan morenas como la caoba, y en los mas cálidos, negors como los mismos negros. Un sábio llegó de su pais, del Norte, á uno de estos paises cálidos, donde creia que podria pasearse á todas horas como en el suyo, pero muy pronto se persuadió de lo contrario, y se vió obligado á encerrarse durante el dia en su casa, que exteriormente tenia el mismo efecto que si estuviera desalquilada.

El sábio de los paises frios, que era muy jóven aun, se creia en un horno; adelgazaba mas y mas, y su sombra se estrechaba considerablemente. El sol le perjudicaba, hasta el punto de que realmente no vivia hasta despues de anochecer.

¡Qué placer entonces! En cuanto se encendia la bujía en la habitacion, la sombra se extendia por toda la pared y una parte del techo: se extendia lo mas posible para recobrar sus fuerzas.

El sábio, por su parte, salia al balcon para espansirse y sentia que se reanimaba poco á poco á medida que aparecian las estrellas en el cielo. Muy luego se presentaba la gente en los balcones. En los paises cálidos, todas las ventanas son bien rasgadas, porque hasta las personas de color de caoba necesitan aires; en una palabra, la calle, desde el crepúsculo, estaba llena de animacion.

Tan solo una casa, la que se encontraba en frente del sábio, no daba señal alguna de vida. Sin embargo, debia estar habitada, porque en el balcon se veian flores admirables, y para esto se necesitaba alguno que las cuidase; en cuanto oscurecia se abrian las vidrieras. Preguntó al patron quién vivia en la casa del frente, y le dijo que lo ignoraba, porque jamás se veia á persona alguna.

Una nocbe despertó el sábio, y creyó ver una extraña iluminacion en el balcon de su vecino; todas las flores brillaban como llamas, y en medio de ellas resplandecia, tanto como las flores, una jóven esbelta y elegante. Aquella luz tan viva hirió los ojos de nuestro hombre, se levantó de un salto y fué á apartar la cortina de la ventana para mirar la casa de su vecina; todo habia desaparecido: la puerta del balcon permanecia entreabierta; parecia cosa de encantamiento lo que se ocultaba. ¿Quién habitaba aquella casa? ¿por dónde tenia la entrada? Todo el piso bajo se componia de tiendas, y por ninguna parte se veian portal ni entrada que condujeran á los pisos superiores.

Estaba otra noche sentado el sábio en su balcon, y detrás de él ardia una bujía; era, pues, muy natural, que su sombra se dibujase en la pared del vecino; presentábase entre las flores y repetía todos los movimientos del sábio.

—Creo que mi sombra es la única cosa que vive allí enfrente; ¡con cuánta gallardía está sentada entre las flores, cerca de la puerta entreabierta! ¡si fuera bastante sutil para entrar, mirar lo que pasa y venir á contármelo!—¡Véte, pues! gritó chanceándose, manifiesta que sirves para algo; ¡vamos, entra!

En seguida hizo una señal con la cabeza á la sombra, y la sombra repitió la señal.—¡Véte! pero no te estes demasiado tiempo.

El sábio se levantó al pronunciar estas palabras, y la sombra hizo lo mismo. Se volvió, y la sombra se volvió tambien. Cualquiera que hubiera prestado atencion, habria podido observar que la sombra entraba por la puerta entreabierta en casa del vecino, en el momento en que el sábio entraba en su dormitorio dejando caer tras de sí la cortina.

Al dia siguiente salió este último con toda la fuerza del sol, para tomar un refresco y leer los periódicos, y de repente exclamó:—¿Qué es esto? ¿dónde está mi sombra? ¿se iria efectivamente anoche y no habrá vuelto aun? Seria una fatalidad.

Su alarma fué grande, no porque la sombra hubiese desaparecido, sino porque sabia como todo el mundo la historia de un hombre sin sombra en los países frios, y si al volver á su patria referia un dia lo que le habia pasado, se le acusaria de plagio sin merecerlo; resolvió, pues, no hablar del suceso á nadie, é hizo bien.

Por la noche volvió á su balcon despues de colocar la vela á su espalda para hacer que volviera la sombra; pero en vano se estuvo y se hizo pequeño; la sombra no volvió á parecer.

Esta separacion le atormentó mucho, pero en los países cálidos todo renace con rapidez, y notó con gran placer, al cabo de ocho dias, que una nueva sombra salia de sus piernas poco mas ó menos á la misma hora en que habia echado de menos á la otra: sin duda conservaba la raíz de la antigua.

Al cabo de tres semanas, cerca ya del otoño, tenia una sombra conveniente, y en un viaje que hizo al Norte, creció de tal manera, que nuestro sábio se hubiera contentado con la mitad.

Vuelto á su pais, compuso muchos libros sobre lo que el mundo tiene de bueno, de bello y de verdadero, empleando en dicho trabajo muchos años.

Una tarde que estaba sentado en su habitacion, llamaron á la puerta.

—¡Adelante! dijo.

Pero nadie entró. Fué entonces á abrir la puerta y vió á un hombre muy alto y muy seco, perfectamente vestido y con las maneras mas distinguidas.

—¿A quién tengo el honor de hablar? preguntó el sábio.

—Ya me figuraba yo que Vd. no me reconoceria, respondió el hombre delgado; ¡vea Vd.! he llegado á adquirir cuerpo, tengo carne y llevo vestidos. ¿No conoce Vd. ya á su antigua sombra? Sin duda creyó Vd. que no volveria. He corrido varios azares, de los cuales he salido bien; soy rico, y por consecuencia he adquirido medios para rescatarme.

En seguida hizo sonar un monton de diges, pendientes de la pesada cadena de oro de su reloj, y sus dedos, cubiertos de diamantes, despedian rayos de luz.

—¡No puedo acordarme! dijo el sábio; ¿qué significa esto?

—Usted lo sabe muy bien, que he seguido sus huellas desde la infancia. Eucontrándome ya bastante capaz para manejarme por mí, me lanzó Vd. al mundo y me he manejado perfectamente bien. He deseado volver á ver á Vd. antes de su muerte y visitar mi patria, porque como Vd. no ignora siempre amamos la patria, y sabiendo que tiene Vd. otra sombra, vengo á saber si debo algo á ella ó á Vd. Hable Vd. si lo tiene por conveniente.

—¡Pero eres verdaderamente tú! respondió el sábio. Esto es extraordinario; nunca hubiera creido que mi antigua sombra volviera á buscarme bajo la forma de un hombre.

—Dígame Vd. qué le debo, replicó la sombra, no me gustan las deudas.

—¿De qué deudas hablas? ya ves que me alegro de tu buena suerte; siéntate, mi antiguo amigo, siéntate y refiéreme todo lo que ha pasado. ¿Qué viste en casa del vecino la noche que te dije que entraras en ella?

—Yo se lo referiré á Vd., pero con una condicion; que á nadie ha de decir en esta ciudad que he sido su sombra. Tengo intencion de casarme, puesto que mis medios me permiten sostener mujer y familia, y aun mas.

—¡Tranquilízate! A nadie diré quién eres. Hé aquí mi mano, te lo prometo. Un hombre es un hombre, y una palabra....

—Y una palabra es una sombra.

Al pronunciar estas palabras la sombra se sentó, y ya sea por orgullo, ó por otro motivo, plantó sus piés, calzados con botas de charol, sobre los brazos de la nueva sombra, que yacia á los piés del amo como un perro. Esta se mantuvo muy quieta para escuchar, impaciente por saber cómo podria emanciparse ella tambien y llegar á ser dueña de sí.

—¿A que no adivina Vd. quién habitaba en el cuarto vecino? dijo la primera sombra: era una persona encantadora; era la poesía. Allí permanecí tres semanas, y este tiempo me ha valido para mí tres mil años; he leido todos los poemas posibles, los conozco perfectamente. Por ellos lo he visto y lo he sabido todo.

—¡La poesía! esclamó el sabio; sí, las más de las veces es un verdadero solitario enmedio de las grandes ciudades; yo la he visto un instante, pero el sueño cerraba mis ojos, brillaba en el balcon como una aurora boreal.

—Veamos, continúa.

—Una vez dentro, gracias á estar la puerta entreabierta, me encontré en una antecámara que estaba casi á oscuras, pero divisé delante de mi una inmensa fila de habitaciones con puertas de dos hojas. La luz penetraba por grados, y sin las precauciones que tomé antes de llegar á la dueña de la casa, me hubiera deslumbrado.

—Por último, ¿qué viste? preguntó el sábio.

—Lo ví todo, como decia á Vd. hace un momento; pero entre paréntesis, aunque ciertamente no tengo orgullo, con mis

conocimientos, y mi calidad de hombre libre, dejando á un lado mi posicion y mi fortuna, deseo que no vuelva Vd. á tutearme como á un cualquiera.

—Suplico á Vd. me perdone, es una antigua costumbre: tiene usted razon; pero concluyamos, ¿qué veia Vd,?

—¡Todo! lo he visto todo y todo lo sé.

—¿Qué aspecto presentaban las salas interiores? ¿Se asemejaban á una fresca selva, á un santuario ó al cielo estrellado?

—Tenian cierta semejanza con todos esos sitios fascinadores, y aun cuando es cierto que yo no puse los piés en ellos, desde la antesala lo he visto todo.

—Pero en fin, ¿pasaban por aquellos salones los dioses de la antigüedad? ¿Combatian en ellos los antiguos héroes? ¿Jugaban en ellos y narraban sus sueños hermosos é inocentes niños?

—Repito á Vd. que lo he visto todo; al pisar aquellos umbrales no hubiera sido capaz de llegar á ser un hombre, pero yo he llegado á conseguirlo. Allí aprendí á conocer mi verdadera naturaleza, mis talentos y mi parentesco con la poesía. Cuando estaba aun en compañía de V., nunca reflexionaba; pero debe usted recordar que crecia siempre á la salida y postura del sol. A la luz de la luna, parecia casi mas visible que Vd., solo que entonces no conocia mi verdadera naturaleza; en aquella antesala aprendí á conocerla. Mi talento estaba ya en estado de madurez en el momento que me lanzó Vd. en el el revuelto torbellino del mundo; pero Vd. se marchó de pronto dejándome completamente desnudo. Muy luego me avergonzé de hallarme en semejante situacion; necesitaba vestidos, botas, en una palabra, todo ese barniz que constituye el hombre. Me oculté, se lo digo á Vd. sin temor, persuadido de no poseerlo. Unicamente salia de noche para correr las calles á la luz de la luna. Subia y bajaba á lo largo de las paredes mirando por las grandes ventanas los suntuosos salones, y por los tragaluces las bohardillas. Ví por donde nadie podia mirar, y lo que nadie podia ni debia ver. Para hablarle á Vd, con verdad, debo decir que este mundo es muy vil; y si pudiera despojarme de la preocupacion de que un hombre significa algo, no se me daria nada por serlo. He visto cosas que no pueden imaginarse, entre las mujeres, entre los hombres, entre los padres y los encantadores niños. He visto lo que nadie debia saber, pero que todos arden en deseos de averiguar, el mal del prójimo. Si hubiera escrito un periódico, le habrian devorado; pero preferia escribir directamente á las mismas personas, y en todas las poblaciones por donde pasaba causaba un terrror inaudito. Me temian y me querian. Los profesores me hicieron profesor: los sastres me dieron trajes, tengo un sin número de ellos; el director de la casa de moneda acuñaba para mí; las mujeres decian que era buen mozo. De esta manera he llegado á ser lo que soy. Dicho esto, tengo el honor de ofrecer á Vd. mis respetos: hé aquí mi tarjeta; vivo al lado del sol, y cuando llueva me encontrará Vd. siempre en mi casa.

Al concluir estas palabras, la sombra partió.

—Esto es muy original, dijo el sábio.

Trascurrido un año justo volvió la sombra.

—¿Cómo le va á Vd.? preguntó.

—¡Ay! Escribo sobre lo bueno, lo bello y lo verdadero, pero nadie hace caso de ello. Estoy desesperado.

—Hace Vd. mal; míreme Vd.; mientras Vd. escribe yo engordo, que es lo que me conviene : no conoce Vd. el mundo; le aconsejo que viaje; otra cosa mejor, yo voy á hacer una correría este verano, si quiere acompañarme en calidad de sombra, yo pago el viaje.

—¿Va Vd. muy lejos?

—No lo sé, segun. Aseguro á Vd. que el viaje le sentará bien. Sea Vd. mi sombra y no tendrá que gastar nada.

—¡Esto es ya demasiado! dijo el sábio.

—Así es el mundo, y siempre será lo mismo, replicó la sombra al despedirse.

El sábio se encontró cada vez peor á fuerza de tédio y pesares. Lo que decia en su obra de lo bueno, lo bello y lo verdadero, produjo en la mayor parte de los hombres el mismo efecto que las coplas de Calainos.

«Parece Vd. una sombra,» le dijeron, y esto le hizo extremecerse.

—Es necesario que vaya Vd. á tomar los baños, le dijo la sombra, que habia vuelto á visitarle; es el único remedio. Me iré en su compañía, porque mi barba no crece bien, y esta es una enfermedad. Yo pago el viaje, Vd. hará la descripcion de él y esto me divertirá en el camino. Sea Vd. razonable y acepte mi ofrecimiento; viajaremos como antiguos camaradas.

Al fin se pusieron en camino. La sombra se habia convertido en amo, y el amo en sombra. Por todas partes se seguian tocándose, ya por delante ó por la espalda, segun la posicion del sol. La sombra sabia ocupar siempre el puesto del señor, y el sábio no se incomodaba. Tenia buen corazon, y dijo un dia á la sombra:

—Puesto que somos compañeros de viaje y hemos crecido juntos, tuteémonos, esto produce mas intimidad.

—Habla Vd. con franqueza, replicó la sombra dirigiéndose al verdadero señor; yo tambien hablaré francamente. En calidad de sábio, debe Vd. saber qué rarezas tiene la naturaleza. Hay personas que no pueden tocar un papel de estraza sin extremecerse; otras tiemblan al oir el roce de un clavo sobre un cristal: en cuanto á mí, experimento la misma sensacion cuando oigo que me tutean; me parece que vuelvo á arrastrarme por el suelo como en el tiempo en que era sombra de Vd. Ya ve que esto en mí no es vanidad, sino sentimiento. No puedo dejar que me tutee Vd., pero en cambio le tutearé yo; será la mitad de lo que desea.

—¡Esto es demasiado fuerte! pensó el sábio; yo le trato de *usted* y él me tutea. Sin embargo se conformó con su suerte.

Llegado que hubieron á los baños. encontraron una multitud de extranjeros; entre otros, una bella princesa atacada de una enfermedad que inspiraba recelos; la de ver con demasiada claridad.

Distinguió muy pronto á la sombra entre todos los demás.

—Segun dicen, exclamó, ha venido aquí para que se desarrolle su barba; pero la causa verdadera de su viaje, es que no tiene sombra.

Llena de curiosidad, entabló conversacion con el extranjero en un paseo; en su calidad de princesa, no tenia necesidad de hacer muchos cumplimientos, y le dijo:

—Vuestra enfermedad consiste en que no producís sombra.

—Vuestra alteza real se encuentra felizmente muy aliviada; respondió la sombra; padecía por ver con demasiada claridad, pero ahora se encuentra perfectamente curada, porque no ve que tengo una sombra, y hasta si se quiere, una sombra extraordinaria. ¿Veis la persona que me sigue contínuamente? Pues no es una sombra de las comunes. Así como damos muchas veces á los criados por librea paño mas fino que el que usa uno mismo, así he adornado yo á mi sombra, como si fuera un hombre, y hasta he puesto á su servicio otra sombra. Cueste lo que cueste, me gusta tener cosas que no tengan los demás.

—¡Qué! dijo para sí la princesa; ¿estoy realmente curada? Verdad es que el agua en nuestros tiempos posee una virtud singular, y estos baños gozan de una gran reputacion. Sin embargo, no los dejaré tan pronto, se pasa aquí agradablemente el tiempo, y este jóven me agrada. ¡Con tal que no le crezca la barba! porque se iria!

La princesa bailó con la sombra en el salon de baile; era muy ligera, pero su caballero lo era mucho mas; nunca habia encontrado una pareja semejante. Le dijo el nombre de su pais, y él le conocia muy bien, porque le habia mirado por las ventanas: contó á la princesa cosas que la admiraron mucho. Seguramente, era el hombre mas instruido del mundo. Ella le manifestó poco á poco su estimacion volviendo á bailar con él otra vez; rebeló su amor en sus miradas, que parecian penetrarle. Sin embargo. como era una jóven juiciosa, se dijo á sí misma: «Es instruido, bueno; baila perfectamente, es muy bueno; ¿pero posee conocimiensos profundos? Esto es lo mas importante; quiero examinarle un poco sobre este punto.»

Y comenzó á preguntarle cosas tan difíciles, que tal vez no hubiera podido contestarlas ella misma. La sombra hizo un gesto.

—¿No sabe contestar? dijo la princesa.

—Yo sabia todo eso en mi infancia, respondió la sombra, y estoy seguro que mi sombra que veis allá abajo delante de la puerta, os responderá fácilmente.

—¡Vuestra sombra! eso seria sorprendente.

—No estoy seguro, pero lo creo, puesto que me ha seguido y escuchado durante tantos años. Unicamente me permitirá V. A. R. que llame su atencion sobre un punto muy importante: esta sombra está tan orgullosa con pertenecer á un hombre, que es preciso tratarla como tal para encontrarla de humor de que conteste bien.

—Corriente, dijo la princesa

En seguida se acercó al sábio para hablarle del sol, de la luna y del hombre; á todo respondia perfectamente y con mucho talento.

—¡Qué hombre tan distinguido será. dijo para sí la princesa, cuando tiene una sombra tan sábia! Seria una bendicion para mi pueblo si le escogiera por esposo.

La princesa y la sombra arreglaron su casamiento; pero nadie debia saberlo hasta que la princesa estuviera de vuelta en su reino.

—¡Nadie! ni aun mi sombra, dijo la sombra, que tenia sus razones para ello.

Cuando llegaron al pais de la princesa la sombra dijo al sábio:

—Escucha, mi amigo: yo soy feliz y poderoso; he llegado á la cúspide de la fortuna y quiero darte una prueba de mi benevolencia. Habitarás en mi palacio, tendrás tu puesto á mi lado en mi coche real, y recibirás cien mil escudos anuales de sueldo. No te impongo mas que una condicion y es, que te has de dejar calificar de sombra por todos. Jamás dirás que has sido un hombre, y una vez al año, cuando me presente al pueblo en el balcon iluminado por el sol, te acostarás á mis piés como una sombra. Está ya convenida mi union con la princesa y la boda se celebrará esta noche.

—¡No, eso es demasiado! exclamó el sábio; jamás consentiré en ello; yo desengañaré á la princesa y al pais entero. Quiero decir la verdad; soy un hombre y tú no eres mas que una sombra vestida.

—Nadie te creerá: sé razonable ó llamo la guardia.

—Yo voy á encontrar á la princesa.

—Yo llegaré primero y haré que te reduzcan á prision.

Dicho esto, la sombra llamó la guardia, que obedecia ya al futuro esposo de la princesa, y el sábio fué conducido á la cárcel.

—¿Tiemblas? dijo la princesa al volver á ver la sombra. Cuídate, no vayas á ponerte enfermo el dia de tu boda.

—Acabo de pasar por una escena bastante cruel; mi sombra se ha vuelto loca. Figúrate que se le ha puesto en la cabeza que ella es hombre y que yo soy la sombra.

—¡Eso es terrible! la habrán encerrado, no es verdad?

—¡Sin duda, pero temo que nunca recobre la razon!

—¡Pobre sombra! dijo la princesa; es muy desgraciada. Tal vez sería un beneficio quitarla la poca vida que la resta. ¡Sí! Pensándolo bien, creo necesario concluir con ella secretamente.

—Es una cruel extremidad, respondió la sombra fingiendo un hondo pesar; pierdo un fiel servidor.

—¡Qué noble carácter! dijo para sí la princesa.

Llegada la noche, se iluminó toda la ciudad al estampido del cañon; por todas partes resonaban músicas y cantos. La princesa y la sombra se presentaron en el balcon, y el pueblo embriagado de alegría, gritó tres veces ¡hurra!

El sábio nada vió; nada oyó, porque le habia asesinado su sombra.

A. Fernandez de los Rios.

MÉJICO.

Ha circulado estos dias la noticia de un documento bastante original por su procedencia, con relacion á la persona que se dirige. Juarez escribe al emperador Maximiliano, segun parece, con motivo de las indicaciones que se le hicieron para no prolongar por mas tiempo la guerra desastrosa de que está siendo víctima el imperio mejicano.

Diferentes versiones se han hecho acerca de la exactitud de esta noticia, y sin que nosotros respondamos de ella ni de la autenticidad del documento á que se refiere, le damos á conocer á nuestros lectores porque nos parece digno de escitar la curiosidad.

Hé aquí el escrito en cuestion:

«Muy respetable señor: Me dirige Vd. particularmente su carta del 2 del corriente, fechada á bordo de la fragata *Novara*, y mi calidad de hombre cortés y político me impone la obligacion de contestarla, aunque muy de prisa, y sin una redaccion meditada, porque ya debe V. suponer que el delicado é importante cargo de presidente de la república absorbe casi todo mi tiempo, sin dejarme descansar de noche. Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad, y yo *que por mis principios y juramentos soy el llamado á sostener la integridad nacional*, la soberanía y la independencia, tengo que trabajar activamente, multiplicando mis esfuerzos para corresponder al depósito sagrado que la nacion, en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado; sin embargo, me propongo, aunque ligeramente, contestar los puntos mas importantes de su citada carta.

Me dice V., que abandonando la sucesion de un trono de Europa, abandonando su familia, sus amigos, sus bienes, y lo mas caro para el hombre, su patria, se ha venido Vd. y su esposa doña Carlota, á tierras lejanas y desconocidas, solo por corresponder al llamamiento espontáneo que le hace un pueblo que cifra en Vd. la felicidad de su porvenir. Admiro positivamente por una parte toda su generosidad, y por otra parte ha sido verdaderamente grande mi sorpresa al encontrar en su carta la frase *llamamiento espontáneo*, porque ya yo habia visto antes, que cuando los traidores de mi patria se presentaron en comision por sí mismos en Miramar, ofreciendo á Vd. la corona de Mejico, con varias cartas de nueve ó diez poblaciones de la nacion, Vd. no vió en todo eso mas que una farsa ridícula, indigna de ser considerada sériamente por un hombre honrado y decente.

Contestó Vd. á todo eso exigiendo una voluntad librèmente manifestada por la nacion y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de admirarme ahora viéndole venir al territorio mejicano sin que se haya adelantado nada respecto de las condiciones impuestas? ¿Cómo no he de admirarme viéndole aceptar ahora las ofertas de los perjuros y aceptar su lenguaje. condecorar y poner á su servicio á hombres como *Marquez* y *Herrán*, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mejicana?

Yo he sufrido, francamente, una decepcion; yo creia á Vd. una de esas organizaciones puras, que la ambicion no alcanzaria á corromper.

Me invita Vd. á que venga á Méjico, ciudad donde Vd. se dirige, á fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participacion otros jefes mejicanos que están en armas, prometiéndonos á todos las fuerzas necesarias para que nos escolten en el tránsito, y empeñando como seguridad y garantía su fé pública, su palabra y su honor. Imposible me es, señor, atender á ese llamamiento: mis ocupaciones nacionales no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis funciones públicas, yo deberia aceptar tal invitacion, no serian suficiente garantía la fé pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleon, de un hombre que se apoya en esos afrancesados de la nacion mejicana, y del hombre que representa hoy la causa de una de las partes que firmaron el tratado de Soledad.

. . . .

Me dice Vd. que de la conferencia que tengamos en el caso de que yo la acepte, no duda que resultará la paz, y con ella la felicidad del pueblo mejicano; y que el imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido, con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo. Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra el nombre de grandes traidores, que han violado sus juramentos y sus promesas; que han faltado á su propio partido, á sus antecedentes y á todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en estas traiciones, el traidor ha sido guiado por una torpe ambicion de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la presidencia de la república, salido de las masas oscuras del pueblo, sucumbirá (si en los juicios de la Providencia está determinado que sucumba), cumpliendo con un juramento, correspondiendo á las esperanzas de la nacion que preside, y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia.

Tengo nesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré solo una observacion. Es dado al hombre, señor, atacar los derechos agenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen, y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará.

Soy de Vd. atento seguro servidor.—Benito Juarez.»

EL ECUADOR Y LA ESPAÑA.

Hé aquí los interesantes documentos que han mediado entre nuestro representante en Quito y el gobierno del Ecuador á propósito de la cuestion del Perú.

Legacion de España en la República del Ecuador.

Quito, Mayo 15 de 1864.—El infrascrito, encargado de negocios de S. M. Católica, juzgando lamentable el estravio que está sufriendo la opinion pública de este pais acerca de la cuestion pendiente entre el gobierno de España y el de la República del Perú, con motivo de los asesinatos de Talambo, y deseando que tanto el gobierno como el pueblo ecuatoriano se penetren de las justas causas que han motivado la conducta del señor Salazar y Mazarredo, comisario especial de S. M., tiene la honra de pasar adjunto á manos del honorable señor ministro de Relaciones exteriores un ejemplar del *Memorandum* que dicho señor Salazar dirigió al señor Ribeyro y al cuerpo diplomático residente en Lima, con objeto de que se tuviera un exacto conocimiento de la cuestion.

El infrascrito espera que el gobierno del Ecuador dictará medidas á fin de que no se reproduzcan manifestaciones análogas á la publicada por la municipalidad de Guayaquil, y no duda que la lectura del documento adjunto dejará impreso en el ánimo del gobierno y pueblo ecuatoriano el espíritu que ha guiado la conducta de la España en esta ocasion y que quedarán convencidos de que el gobierno español no aspira á conquistas en América, que su política respecto de las Repúblicas hispano-americanas es de paz y de conciliacion, y que si desgraciadamente el decoro de España y la necesidad de proteger á los súbditos de S. M. le han obligado á tomar una resolucion enérgica, nunca tendrá esta por objeto hacer adquisiciones territoriales, contrarias totalmente á los verdaderos intereses de España.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al honorable señor ministro de Relaciones exteriores la seguridad de su mas distinguida consideracion.—Mariano del Prado.—Honorable señor doctor Pablo Herrera, ministro de Relaciones exteriores del Ecuador, etc.

Ministerio de Relaciones exteriores del Ecuador.

Quito, Mayo 18 de 1864.—El infrascrito, ministro de Relaciones exteriores del Ecuador, ha tenido la honra de recibir hoy la estimable nota oficial del honorable señor encargado de negocios de S. M. Católica, fecha 15 del que cursa, dirigida á desvanecer el estravio que pudiera sufrir la opinion pública en el Ecuador con motivo de la resolucion que el señor Salazar y Mazarredo, comisario especial de S. M. Católica, ha tomado en la cuestion pendiente entre la España y el Perú, á solicitar que el gobierno del infrascrito dicte medidas para que no se reproduzcan manifestaciones análogas á la publicada por la municipalidad de Guayaquil; hacer ver que el gobierno español no aspira á conquistas en América; que su política respecto de los Estados hispano-americanos es de paz y conciliacion, y que la resolucion tomada por el enunciado como comisario régio, nunca tendrá por objeto hacer adquisiciones territoriales contrarias totalmente á los intereses de España.

Instruido el Excmo. Presidente de la República de esta interesante comunicacion, ha dispuesto que el infrascrito manifieste al honorable señor encargado de negocios de S. M. Católica que el gobierno del Ecuador, penetrado de los amistosos sentimientos del gabinete de Madrid en favor de las Repúblicas hispano-americanas, ha creido siempre que, en vez de pretender conquistas ó adquisiciones territoriales en América, continuará observando una política franca y conciliadora, cual corresponde á pueblos de un mismo orígen y ligados por estrechos vínculos y caras afecciones.

En virtud de esta conviccion íntima y de las buenas relaciones que felizmente existen entre el Ecuador y España, el gobierno del infrascrito se ha apresurado á ofrecer sus buenos oficios á fin de que las cuestiones pendientes entre el gobierno de S. M. Católica y el del Perú se arreglen de una manera amistosa.

No duda el infrascrito que tanto el gobierno de S. M. Católica como el del Perú, aceptarán la mediacion del Ecuador, y guiados, como siempre, por los principios de justicia, pondrá término honroso á las reclamaciones y diferencias pendientes entre las dos naciones.

El gobierno del Ecuador ha deplorado que el ilustre Consejo cantonal de Guayaquil hubiese publicado una manifestacion agena de su incumbencia y de sus atribuciones legales; pero ha dictado las medidas oportunas para que no se repitan actos de igual naturaleza.

Con sentimiento de particular aprecio, el infrascrito se suscribe del honorable señor encargado de negocios de S. M. Católica., atento y obediente servidor.—Pablo Herrera.—Al honorable señor encargado de negocios de S. M. Católica.

NUEVO ROBO DE CORRESPONDENCIA.

Nuestro celoso corresponsal de Panamá nos comunica las siguientes interesantes noticias:

Panamá, Julio 6.

«Segun manifestacion del cónsul francés en Panamá, la correspondencia francesa venia en saco separado de la correspondencia española, y ambas han sido defraudadas por separado.

Además del atentado cometido abordo del vapor *Chile* intentaron algunos hombres pagados por los emisarios peruanos, apoderarse violentamente de la correspondencia que el dia 21 de Junio llegó á Panamá procedente de Europa, para las costas del Pacífico, pero

quedaron burladas sus pr[illegible] gracias á que el cónsul inglés [illegible]barcó tropas y algunos marineros qu[illegible] del *Desvasterion* condujeron la co[illegible]respondencia hasta el consulado. Despues fué embarcada bajo la custodia [illegible] las tropas del Estado de Panamá.

En el Hotel Aspinwa[illegible] [illegible] buzon donde se deposita[illegible] la correspondencia de Panamá para Colon y fue roto y robada la correspondencia.

Del consulado americano fué robada la correspondencia que allí se depositó para los Estados Unidos y para Europa en la noche del 26 de Junio. El consul americano ha hecho cuanto ha podido para saber quienes han sido los ladrones; pero nada se ha podido averiguar. No se sabe que el gobierno de Panamá haya hecho nada por castigar á los ladrones que tan buen apoyo han encontrado en el Itsmo.

El gobierno de Bogotá desaprueba la conducta del gobernador de Panamá y se asegura que se le ha llamado á juicio por la cencerrada al Sr. Mazarredo. El gobernador parece que no está dispuesto á ir á Bogotá á contestar el juicio ni á consentir se forme causa á los que directa ó indirectamente se mezclaron en la cencerrada é insultos al consulado francés.

El Sr. Pinzon se queja que no recibe correspondencia hace dos meses: está irritado y es posible se presente con la escuadra en el Callao á exigirla por la fuerza ó bombardear el Callao. Los empleados ingleses continuan haciendo de las suyas. Indirectamente están ya los peruanos y granadinos haciendo la guerra al Ecuador por haberse declarado neutral.

El gobierno de Bogotá ha dado instrucciones al de Panamá para que observe la mas escrupulosa neutralidad en el Itsmo.

Leemos en un periódico de Panamá:

«En la noche del 26 del mes en curso fué robado el buzon que se encuentra en la puerta del consulado norte-americano para recibir las cartas dirijidas á los Estados-Unidos. En la mañana del siguiente dia le fueron entregadas al señor J. J. de Icaza las suyas que habian sido encontradas abiertas en la calle, y el hijo del consul levantó del suelo en la puerta del consulado una cubierta de carta dirijida á una persona de Nueva York. En adelante, las personas que tengan correspondencia para los Estados-Unidos, harán bien en entregarla al cónsul en sus manos.

En nuestra revista general hablamos de la magnífica defensa pronunciada por Julio Fabre, en la causa seguida contra los señores Garnier-Pagés, Carnot, etc.

No pudiendo insertarla íntegra, con gran sentimiento nuestro, por falta de espacio, nos limitaremos á trascribir su brillante exordio.

«Mr. Julio Favre.—Señores, al levantarme para contestar á la censura del ministerio público, no puedo desechar de mí la profunda tristeza que me domina. Yo me pregunto: ¿dónde estamos? ¿á dónde vamos? y cuando considero el camino andado despues de sesenta años, cuando pienso en los grandes hechos de nuertros padres y en lo que hemos ejecutado para conservarlos, en los torrentes de sangre vertida con tal objeto, me pregunto si la teoría del progreso no es una desconsoladora y amarga irrision.

¡Pues qué! Lo que despues de largos años estamos acostumbrados á considerar como la esencia misma del derecho natural, sobre el cual descansa la existencia de los pueblos, lo que es inherente á la personalidad humana, lo que es su corazon, su alma, su pensamiento, en una palabra, toda la revelacion de su ser; todo esto deja de aplicarse ante el pretesto de un delito, y ved aquí que los hombres mas considerados, honrados por el mandato del pueblo, vienen á esos bancos, amenazados en su libertad y su fortuna.

Y como si todavia no fuera bastante dar tortura á todas nuestras ideas sobre la dignidad, es necesario echar mano para completar la cifra legal, sin la que el proceso no podia tener lugar, es necesario, repito, ultrajar al buen sentido y á la equidad, y llegar hasta destrozar las reglas mas elementales de la aritmética.

Ved aquí, señores, el espectáculo que se nos ofrece. ¿No tengo yo, pues, derecho para decir que es á propósito para contristar á los que conservan alguna fé en el progreso de la civilizacion y de la libertad? Yo tengo, sin embargo, la íntima conviccion de que tales arbitrariedades no pueden dejar de ser pasajeras y que el pais no las sufrirá siempre. En cuanto á mi, quédame un derecho que ejercer y un deber que cumplir. No tengo el derecho de aconsejar al poder, pero sí el de examinar sus actos; si fuera amigo suyo yo le préguntaria, qué puede ganar en estas luchas, con tales medios represivos, cuyo último resultado es hacer que todo salte en pedazos.

¿Qué puede ganar? Jamás ha existido poder alguno cuya autoridad esté mas garantida: ante él se humillan todas las resistencias; él dispone de todo. Cuando de elecciones se trata, las prepara á su gusto; puede elegir la hora que mas le acomode y poner en pié de guerra todo el ejército de sus funcionarios. ¡Pero todo esto no le basta! Y ved aquí que el simple ejercicio del derecho natural del elector le parece una condicion gubernamental imposible de soportar y os propone abolirla.

¿Y cómo ha procedido el poder en esta nueva cruzada contra el partido débil? ¿Cuáles han sido sus medios de investigacion? Se acusa á un hombre de haber creado una asociacion ilícita con la temeraria ambicion de crear un Estado dentro de otro Estado, una especie de gobierno oculto. ¡Oculto decís! Pero no os tomais siquiera el trabajo de pensar; abrid los ojos y vereis. Precisamente por la publicidad se ha descubierto este pretendido gobierno oculto; sus circulares impresas en todos los periódicos, repartidas por cientos de millares, son las que han dado á conocer á este gobierno oculto. El país entero le ha conocido. ¿Es así como obran las asociaciones que quieren minar un gobierno? Todos los hombres á quienes se quiere presentar como ocultándose en la sombra, han puesto su nombre al pié de su obra, y únicamente despues de esta publicidad y de ser conocidos la obra y los nombres, es cuando el poder se asusta y se hace mas tratable. Entonces es cuando desciende al domicilio de esos hombres, y en su presencia ó en su ausencia, importa poco, se apodera de todos sus papeles, de su correspondencia privada; la carta del marido á su mujer, de una madre á su hija; decencia, pudor, nada se respeta para darse el estéril placer de buscar lo que no se ha de encontrar, aquello que no existe.

Esto es lo que se ha hecho. La primera cuestion no consiste en averiguar si estos estraños medios están autorizados por la ley. ¡Ah! Por honor de nuestra independencia me repugna creer que tales licencias están permitidas por las leyes. ¿No causaría una profunda alteracion en las costumbres públicas considerar estas cosas como lícitas, como legales? Pues qué, ¡cuándo yo tomo la pluma para extender mi alma en el seno de un amigo, de una esposa, de una hija querida, podrá suceder que bajo no sé qué pretesto de utilidad pública, esas espansiones de mi corazon se conviertan en gaceta de un pequeño grupo de personas extrañas! ¿No será esto una verdadera profanacion? ¿Podrán jamás abrirse paso entre nuestras costumbres públicas estas prácticas sin nombre?

No, digámoslo de una vez y muy alto para no morir de vergüenza, no: el código de instruccion criminal no dá este derecho monstruoso. Da el derecho de buscar las pruebas del crímen cuando este se ha cometido, cuando se trata de aplicar los efectos de la ley á un criminal; en cualquiera otra circunstancia hay abuso en las pesquisas.

Pero, por último, aun admitiendo para ciertos casos el derecho de hacer pesquisas, todavía es preciso que los objetos que se ocupen sean de naturaleza tal, que proporcionen la prueba buscada por el juez.

Mas registrar y llevarse cuanto se tiene de mas secreto, lo que no existe sino para mí y para un segundo yo, como mi mujer, mi hijo ó mi amigo, vuelvo á repetir que eso no está en la ley. La ley no nos quita la libertad de escribir; la ley no permite que de este modo se venga á profanar mi alma entregando la espresion de sus mas íntimos sentimientos á la curiosa avidez de un cualquiera. Sobre este punto no hay mas que una opinion. Podria citaros un publicista que, hablando asimismo de las necesidades de la ley y comparando en este punto á Francia con Inglaterra, encuentra en esta última un grado de superioridad notable.

«No es tan solo, dice este publicista, en las leyes que protegen á los ciudadanos; es tambien en la manera con que se ejecuta, en la forma que el gobierno ejerce el poder.

«En Inglaterra la autoridad no es nunca apasionada, sus procedimientos son moderados y siempre legales; esta es la razon por qué allí no se conocen las violaciones de domicilio de un ciudadano, á las cuales se está tan sujeto entre nosotros bajo el nombre de «visitas domiciliarias.»

»Allí se respeta el secreto de las familias dejando intactas las correspondencias. No se coarta en lo mas mínimo la primera de todas las libertades, la libertad de ir y venir por dondo mejor parece, pues á nadie exigen esos pasaportes, invencion opresiva del Comité de salud pública, los cuales son un entorpecimiento y obstáculo para los ciudadanos pacíficos, sin que en recompensa sirvan para detener á los que quieran burlar la vigilancia de las autoridades.»

¡El que escribia estas palabras, el publicista á que me refiero era, señores, el príncipe Luis Napoleon Bonaparte! Yo no podia colocar la defensa de mi causa al amparo de una autoridad mas alta y poderosa.

Estas máximas que apruebo y que no son mias indudablemente, tengo el derecho de invocarlas y de deciros que si el Código de instruccion criminal contiene prescripciones duras, deber es de los magistrados dulcificar sus preceptos.

En las circunstancias presentes el magistrado no ha dulcificado nada. Las pesquisas se han hecho con todo el rigor posible. Como hombre, como ciudadano me felicito de que merced á ellas se haya hecho pública la inutilidad de esos tristes procedimientos. Se presumia encontrar otra cosa muy diferente de lo que se ha encontrado, y ya sabeis á lo que han quedado reducidas las diligencias. Baste decir que para constituir algo de su resultado, para darle cuerpo han sido necesarios esfuerzos incomprensibles, convertir el número trece en veinte; habilidad pasmosa que es á la vez la sátira y la condenacion del procedimiento.

Tiene entendido *La Epoca* que se piensa en crear una condecoracion militar para premiar servicios distinguidos.

Á LA ESTÁTUA QUE SEVILLA LEVANTA

á Murillo.

En las floridas márgenes amenas
Dó el claro Bétis se desliza ufano,
Esmaltando de rosas y azucenas
Del fértil valle el extendido llano,
Ornada de pensiles gentil brilla
De las artes mansion, la gran Sevilla.
Entre vago rumor que atruena el viento
Y crece, y cunde cual celeste llama,
Alegre pueblo con sonoro acento
«¡Honor al génio!» en su entusiasmo clama.
¿Quién es, Guadalquivir, deidad divina,
El heróico mortal á cuya frente
Híspalis reverente
¿Guirnalda ciñe de robusta encina?

Mi voz escucha el rio, y sacudiendo
Sus claras ondas con mugir sonante,
Los húmedos cabellos esparciendo,
En torrentes de espuma
Sobre la densa bruma,
De su lecho inmortal se alza arrogante.

De Náyades y Ninfas rodeado,
Al ronco son del caracol marino,
Elévase imponente, coronado
De agreste mimbre y de gallardo pino.

Osténtase á su lado entre fulgores
Casta doncella como el alba pura,
Que á la Aurora robó gracia y colores,
Al céfiro frescura,
Sonrosados matices á las flores,
Al cielo su hermosura
Y al ameno pensil gratos olores.
De lozano laurel rica corona,
Que floreció en la cumbre de Helicona,
Orla su augusta frente
Envidia y gala del risueño Mayo,
Que lanza refulgente
De sacra inspiracion vívido rayo.

Brillante pluma de metal precioso
Luce en su augusta mano
Y el plectro sonoroso,
Y los sublimes fastos de la historia.
Del génio soberano
Honor eterno, admiracion y gloria.

Se oyó la voz del rio
Pausada y grave cual sonoro trueno,
«Sigue las huellas de la sacra Clio»
Dijo, y lanzóse al cavernoso seno
Do se oculta entre rocas su palacio,
Hendiendo ráudo la ligera bruma,
Y arrojando al espacio
Nevados montes de rizada espuma.

La ninfa encanto del risueño dia
Lució su planta breve
Que en albor competia
Con el cándido lirio y con la nieve;
Y en la anchurosa plaza do se agita
El Hispalense pueblo conmovido,
Y en férvido entusiasmo enardecido
Honor al génio y á las artes grita,
Con sacra magestad tiende su mano
La bella Clio á la region del viento,
Y aparece al influjo soberano
De su mágico acento
Gallarda estátua de inspirada frente,
De noble aspecto, de ademan sencillo,
Y esclama la deidad con voz ferviente
«Ese que veis ahí, ese es Murillo.»

«El que supo elevarse al firmamento
Al sacro fuego que en su mente ardia,
Inflamado en la fé su pensamiento;
El que robando al iris sus colores,
Al éter trasparencia, luz al dia,
A la Madre Purísima de amores
Orlada de brillantes resplandores
Supo pintar con celestial poesía.

En vagarosa nube
Con majestad excelsa el vuelo tiende,
Y á la eterna mansion del Verbo sube
Y en su lumbre purísima la enciende.
Besa su nívea espalda
Cendal flotante que del talle esbelto
Desciende por la falda
Y ondula en pliegues vaporoso y suelto.
Bellos Querubes á sus pies la admiran
Como á su reina y celestial señora,
Estáticos la miran
Con divinal sonrisa encantadora,
Con sus alas la escudan
Y amorosos y humildes la saludan.

La terrenal inspiracion del hombre
No pudo concebir tan gran portento
Sin verte ¡oh Virgen! y adorar tu nombre,
Sin que inflamaras tú su pensamiento
Lleno de magestad, rico en poesía,...
¡Y miro, que del lienzo te desprendes,
Que el éter puro hiendes
Y al cielo vuelas, divinal Maria!

Y fué Murillo, el que inflamado el pecho
De férvida piedad en llama ardiente,
El mundo hallando á su anhelar estrecho
Alzó á la gloria la entusiasta frente,
Y trazó conmovido
De la augusta Isabel el rostro hermoso,
Que en amor y humildad enardecido,
Y en santa cavidad brilla glorioso.

Miradla con sus manos virginales,
En álas de la fé que la enaltece,
Prodigando consuelos celestiales
Al mísero doliente, que parece
Que lágrimas derrama,
Y ¡dulce madre! con pasion la dice,
Y santa la proclama,
Y como á madre y santa la bendice.
»¡Qué tus timbres, señora, y tus blasones!...
¡Qué tus grandezas y tu real corona!...
¡Oh! si reinar en nobles corazones
Y en tiernas almas con afan deseas,
La caridad su Reina te pregona,....
¡Encarnacion de Dios, bendita seas!»

Y fuistes tú, Murillo, el que creastes
La imágen de Moisés severa y pura
Y con pincel divino la animastes.
En su noble ademán, en su apostura,
En su inspirada frente,
Descuella la magnífica figura
Del sabio de los sabios cuya diestra
Armada de la vara omnipotente
Al falso Egipto con terror se muestra:
Cuando Israel, la tribu descreida,
Nuevos portentos sin cesar clamando,
Camina por la arena enrojecida,
Del árido desierto murmurando
«¡Piedad señor, piedad,... ay!... sed tenemos!...
¡Es aquesta la tierra prometida!...
¡Dó está vuestro poder que no lo vemos!...

Los escucha Moisés, tiende su mano
A la peña de Horéb, que salta rota
De su vara al influjo soberano,
Y el agua pura que á torrentes brota
Inunda ráuda el abrasado llano.

Mirad como se lanzan confundidos
Del sofocante ardor á los tormentos,
Los ojos encendidos
Los de Israel al manantial sedientos,
Y en tal fuego se abrazan,
Y en tan gran confusion el polvo huellan,
Que la fuente empujándose traspasan
Y vuelven y se oprimen y atropellan...

Solo Moysés con la cabeza erguida,
Las manos tiende trémulas al cielo,
Y esclama con anhelo
«¡Gracias, Señor! ¡nos concedeis la vida!..
Al bueno dulce paz, al malo guerra,
Premios al justo, al pecador castigo,...
¡Gloria en el cielo á tí, gloria en la tierra!
¡Salud Dios de Israel, yo te bendigo!»

Y tú, pintor divino, si brillastes
Siendo del arte colosal portento,
Y en alas de tu genio te elevastes
Del templo de la fama al alto asiento,
Fué porque hendiste con valor osado
La region eternal de encantos llena,
Dó se asienta de estrellas circundado
Quien lanza el rayo y la borrasca enfrena;
Y al abrirse las puertas eternales
Absorto prorrumpiste «¡no hay colores
Para pintar bellezas celestiales!...»
Y la voz del Señor tronó potente,...
Y el coro angelical vertió á raudales
Cándidos lirios y purpúreas flores
Del divino vergel sobre tu frente,
Exclamando amoroso en dulce anhelo:
«Colores para tí, pintor del cielo!»

»Tu fama es grande como grande el mundo
Y cual radiante sol brilla en la historia:
¡Artista sin segundo,
A tu nombre inmortal honor y gloria!»

. . . .

Selló la sacra Clio
El rojo lábio de dulzura lleno;
Y el manso viento en huracan bravío
Trocóse presuroso,
Lanzando al Bétis raudo y espumoso
Del mar de Atlante al anchuroso seno;
Que sacudiendo sus revueltas olas,
Desde las ricas playas españolas
Del uno al otro polo se derraman
Y «honor al genio» sonorosas claman.

¡Honor al genio! con fervor decia
El hispalense pueblo entusiasmado,
Y una voz desde el cielo repetia
¡Gloria á la religion que lo ha inspirado!

El Marques de Cabriñana.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adeudados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuandolo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA

fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Mayo de 1864, Reales vellon 102.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de Junio, Rvn. 2.655,999-43.

Total en 30 de Junio, Rvn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Exemo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA.

LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y gustase devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES

con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Exemo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235.847,66
Valores asociados	3.430.276
Solicitudes de asociacion	12.930.520
TOTAL	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,198	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,556	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*

Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE, á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 350 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.

—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que deseen todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL

marqués de Benemejís, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fabrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes ó inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas y las Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Areñano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA, — GRAN MEDALLA AUREA DE MERITO,

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

VIRO. DOCT L. I. DE JONGH. M.D. OLEI JECORIS. ASELLI INTEGRITATEM EMTORIBVS. TVENTI REX. D MDCCCXLVIII

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

LEOPOLD I ROI DES BELGES

PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* **Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino.** *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa. No. 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de LE PAGE MOUTIER, en Paris, rue de Richelieu, núm. 11:

1.° Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheux* de dos tiros de 200 á 600 francos.

2.° Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.

3.° Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolvers de todos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolvers del inventor privilegiado que se cargan con cartuchos que pueden ser indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de nuevo de pólvora y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Exposicion Extranjera*, calle Mayor, 10: en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, donde se pueden ver como muestra una escopeta *de percusion en el centro* y dos pequeños revolvers.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Dépôt au Tribunal de Commerce et au Conseil des Prudhommes. CAPSULES-MOTHES. MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies. M.L.&Cie. Médaille d'honneur décernée à Mr Mothes le 1er Juillet 1838. Propriété Exclusive. Reproduction Interdite.

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBEE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch, France.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Depósito general casa MENIER, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1° De su **composicion.** No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2° De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3° De sus **propiedades.** Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.**— Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado* y otros, *tumores, llagas y ulceras,* etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro: de copaiba y cubebas; de copaiba ratania, etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, y *Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.*

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

OJOS Recordemos á los *médicos* los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 Julio 1807. —Decreto imperial). *Caractéres exteriores que deben exigirse:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

OPRESIONES — TOS, CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS — IRRITACION DE PECHO.

CIGARETTES ESPIC

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richelieu*, 97, *et pasage des Princes*, 27, y en MADRID, *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantias y referencias son:

1.° VEINTE AÑOS de práctica por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.° La representacion *desde* 1858 por demás halagüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona*, de los *Vapores Lopez y Comp.*, *Doks de Madrid*, etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid*, *Paris ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepilleria.—Clisopompos.—Cubiertos de plata.—Ruolz.—Id. de marfil.—Id de alfenide.—Cuchilleria.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristaleria de Alemania.—Diamantes para cortar vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevilleria de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalateria.—Jelatina en hojas.—Joyeria de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para Iglesias.—Id. para Capillas.—Ornamentos de Iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasia.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumeria.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados de plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapiceria.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las ventas por mayor y menor en Madrid, *Exposicion Extranjera* de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
2.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa: en una palabra, las *importaciones y exportaciones.*
3.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
5.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
6.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid*, *Paris*, *Lóndres*, *Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
8.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
9.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
10. Las traducciones del español al francés, portugués, inglés y vice-versa.
11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á la venta de medicamentos ó sea especialidades.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política : el Sr. vizconde, de la Guerronniere, senador. Id. Administrativa : Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas : Paris. 10. faubourg Montmartre.

Precio del abono para España : tres meses 20 francos; seis meses 40 ; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono : un año 70 francos ; seis meses 36 ; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman ; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy , Cuvillier , Fleury , Philarete Charles , Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos.; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja politica y diaria.—Paris. 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barral , Bonneau , Toussenel, Assolant , Gustave Aimard, Paul Féval , Vde. Ponson du Terrail , etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére. núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Estranjera , calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Verdadero ELIXIR TONICO purgante y depurativo

del

DOCTOR CHAUMONNOT,

autorizado por la junta de Sanidad de San Petersburgo y en todo el universo, contra las flegmas, los humores de la sangre, los catarros pulmonares, la gota, el reumatismo, los catarros de la vegiga, paralisis y los mareos.

VERDADERAS GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON.

Ex-farmacéutico de la familia real de Francia.

Estas grageas son el mejor purgante que se puede emplear como preservativo de un gran número de enfermedades, contra las jaquecas, la debilidad de estómago, la gota, el reumatismo, las flegmas, el estreñimiento.

VERDADERO VINO DE QUININA YODURADO CON VINO DE MALAGA,

DEL DOCTOR CHAUMONNOT,

contra la debilidad general, las calenturas, la clorosis, el flujo blanco, escrófulas, tísis, tubérculos, paperas, cáncer, tífus, etc.

Este medicamento es muy superior á todas las preparaciones de hierro y de aceite de hígado de bacalao.

La popularidad y la reputacion de estos medicamentos en Europa se esplica por 47 años de buen éxito, por la aprobacion de M. Pasquier, médico del emperador Napoleon III, y otros médicos notables. Dirigirse rue de Rivoli, 142, Paris.

En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, plazuela del Angel 7.—En provincias los depositarios de la Esposicion Extranjera.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjèra, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tál es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* y no á la *causa*. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

PRECIO 3 FS.—*En casa del* DR. ALAIN, *rue Vivienne*, 23, *Paris.*—PRECIO 3 FS.
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

EL PERFUMISTA Mr OGER

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere : **la Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo ; **l'Oxymel multiflore,** la mejor de las aguas para el tocador ; **el Vina re de plantas higiénicas ; el Elixir odontophile ; la Pomada cefàlica,** contra la calvicie ó caida del pelo ; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea ; Jabon aurora ; la Pomada Velours ; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósito : Madrid, Calderon, Príncipe, 13 ; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon ; E. Dupeyron.—Manila , Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau ; Fougera ; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

NUEVO VENDAGE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris, rue Vivienne, 48.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Ainé *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES: TOdos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos : han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN *de copaiba puro* superiores á todas los demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo *de la Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de Paris, faubourg-Saint Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

Por todo lo no firmado el secretario de redaccion,

Eugenio de Olavarría.

MADRID:
Imprenta de EL CLAMOR PÚBLICO,
á cargo de D. D. Navarro.
Lope de Vega, 45.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

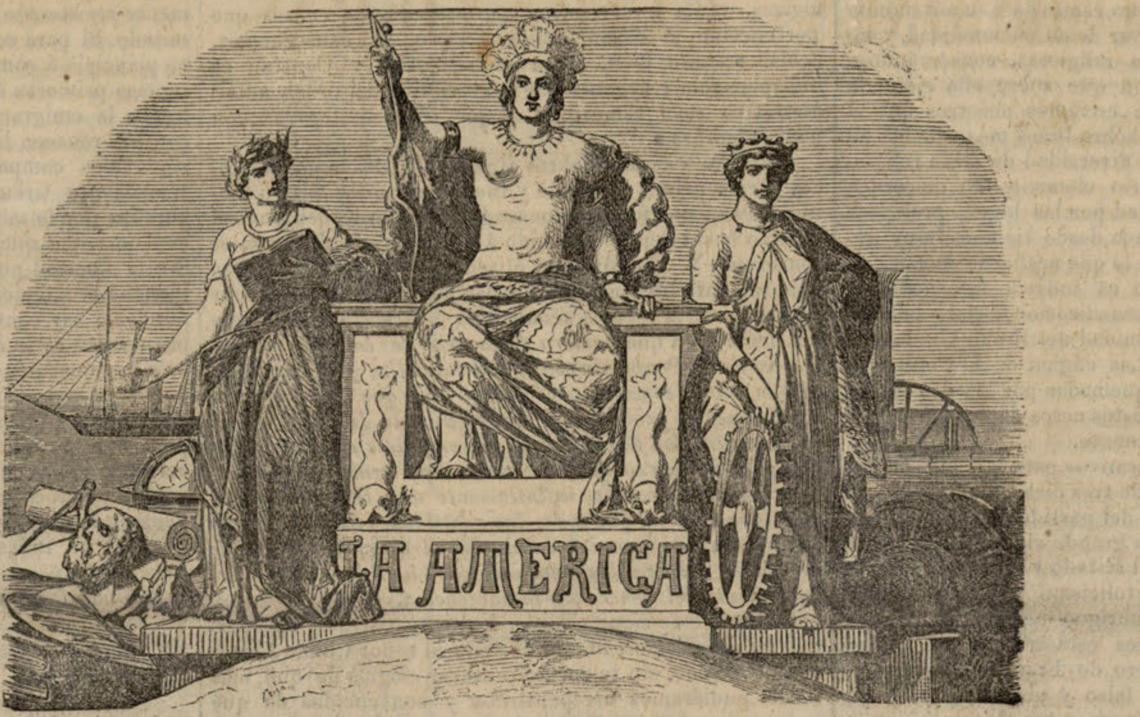
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 16.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

No carecen de interés los acontecimientos de la política exterior. La preponderancia austro-prusiana en la cuestion danesa, la humillacion del rey Cristian, el desden con que son recibidas las instrucciones que entrega á sus plenipotenciarios suscritas por su propia mano, el aplazamiento que sufren sus proposiciones, arrancadas por la violencia y por la fuerza, contra las prescripciones del derecho público europeo y contra la voluntad de las grandes potencias continentales, un triunfo conseguido á tan poca costa, y en él cual no han intervenido para nada los gabinetes de Lóndres ni de Paris; tanta soberbia, tanta altaneria y un abuso tan evidente de la victoria, han acreditado el rumor de que Austria y Prusia, ahora como en 1815, uniéndose con el imperio moscovita, preparaba por medios diplomáticos una nueva *Santa Alianza*.

Los diarios políticos mas liberales han sido los primeros á dar la voz de alarma: la infraccion de un principio concreto les ha hecho temer la infraccion de principios mas generales: perdido el equilibrio europeo con la desmembracion territorial de que acaba de ser víctima Dinamarca, amenazada la Rusia en Polonia, el Austria en Hungria, y Prusia en alguna de las provincias rhinianas, el despotismo tradicional de las potencias del Norte se dispone tal vez á abrir una nueva campaña, no solo contra las nacionalidades pequeñas, sino tambien contra las ideas liberales y los sistemas de gobierno dominantes hoy en la moderna Europa.

¿Es exajerado, es prematuro el temor que manifiestan nuestros colegas? En 1815 los emperadores Alejandro y Francisco y el rey Federico Guillermo, sobre las ruinas del imperio napoleónico firmaron en Paris el célebre tratado de la *Santa Alianza*, invitando en el artículo tercero á todos los soberanos que quisieran profesar sus principios á que se adhiriesen á ellos. El acta final del Congreso de Viena contiene el repartimiento injusto que se hicieron de diversos territorios. El Austria se adjudicó á Milan y á Venecia, la Prusia á las provincias del Rhin, la Rusia á Polonia, sin tener en cuenta las afinidades de razas, costumbres, idioma y religion, y sin atender al carácter y la iniciativa de las diferentes nacionalidades.

Los pueblos mas libres fueron sacrificados como rebaños de corderos: se crearon tutelas onerosas que habian de agoviar en el Norte al reino de los Paises Bajos; en el Mediodia, al Piamonte; en el Centro, á la Confederacion Germánica, compuesta de principados unidos por un lazo federativo: la Suiza, hoy tambien agitada, quedó bajo la garantía de las grandes potencias enropeas, así como en Italia varios estados soberanos que la guerra y la revolucion han hecho desaparecer. La Francia perdió en aquel Congreso cuanto habia conquistado, y la España quedó reducida á su antiguo aislamiento.

Pero casi nada de lo que entonces se estableció subsiste: los polacos tenian derecho por el artículo primero de aquel tratado á gozar de una representacion política y á tener instituciones nacionales, y ni una ni otra cosa se les ha concedido: la ciudad de Cracovia debia ser libre é independiente, y hace muchos años que no lo es: el reino de Sajonia quedó lastimado, y hoy todavia es objeto de las hostilidades de la liga austro-prusiana, como lo demuestran los últimos despachos telegráficos.

Seria larga nuestra tarea si hubiéramos de señalar todo lo que fundaron la *Santa Alianza* y el Congreso de Viena, y todo lo que la fuerza de los acontecimientos y la voluntad de los pueblos ha destruido. Se reservó al archiduque Francisco de Este la propiedad y la soberanía en los ducados de Módena, de Regio y de la Mirándula: se concedió á la emperatriz María Luisa la soberanía en los ducados de Parma, de Plasencia y de Guastala; al archiduque Fernando de Austria se le dió el ducado de Toscana; el principado de Luca á la infanta María Luisa, y el trono de Nápoles y de las Dos Sicilias, á Fernando IV. Hé aquí por tierra una buena parte de la obra de la *Santa Alianza*: ninguno de esos Estados existe como entonces se formó, y las potencias del Norte han tenido que resignarse á no provocar la guerra universal para mantener aquel reparto malhadado.

No fué el objeto de la *Santa Alianza* hacer una nueva division territorial en Europa; fué algo mas que esto: fué el pacto de tres soberanos poderosos para destruir en todas partes la libertad, y de este modo se explica cómo alcanzó su brazo hasta ahogarla en España en 1814 y en 1823: pero desde que la revolucion de Francia en 1830 le opuso un obstáculo insuperable, decayó su autoridad política, que ni siquiera fué poderosa para contener la sublevacion de Bélgica.

A la alianza del Norte respondió otra alianza en el Mediodia, y la union de Inglaterra, Francia, España y Portugal, realizada por el tratado de 1834, dió vida á un principio enteramente contrario al de las potencias del Norte.

El derecho divino de los reyes y la soberanía del pueblo se encontraron frente á frente, y mientras la alianza del Norte era el último baluarte del viejo despotismo que se caia á pedazos, la alianza de Occidente era el centinela avanzado de la libertad constitucional.

En los últimos cincuenta años han ocurrido grandes trasformaciones. Rusia ha emancipado millones de siervos. Austria y Prusia se han hecho constitucionales, la Francia imperial ha dejado de ser la primera cátedra de las libertades políticas del mundo, Inglaterra se ha hecho cada dia mas egoista, reduciendo su accion á la esfera de sus intereses peculiares.

Así se comprende el abandono que han hecho ambas naciones, antes de la noble causa de la desventurada Polonia, y ahora en la cuestion de Dinamarca.

¿Qué ha sucedido en esta última cuestion, ya que de la primera hemos hablado tantas veces á los lectores de LA AMERICA? Ni á la Inglaterra ni á la Francia convenia la desmembracion territorial que ha sufrido Dinamarca: ni á la Inglaterra ni á la Francia convenia que las potencias del Norte arreglasen sus negocios sin darles voz ni voto en ellos: ambas naciones han amenazado con la intervencion y hasta con la guerra en favor de Dinamarca; pero ninguna ha hecho nada, repitiéndose una vez mas el desastre de Polonia. La Inglaterra deseaba el concurso de la Francia; mas esta no se hallaba dispuesta á prestarlo, sino á precio de una gran indemnizacion, avanzando hasta sus fronteras naturales en el Rhin.

A principios de este año creimos que la guerra general y la cuestion difícil y compleja del equilibrio europeo, iba al fin á revestir esta forma y á estallar en esta ocasion solemne, que casi juzgamos inevitable: pero pasaron los primeros meses del año, y llegamos hasta junio, y en junio era ya tarde, y hoy es imposible que salven á la nacionalidad danesa de las garras de Prusia, ni Francia ni Inglaterra.

Los periódicos de ambos paises derraman lágrimas sobre la tumba de la infortunada Dinamarca como antes las derramaron sobre el cadáver frio de Polonia. ¡Sentimentalismo cruel y desesperante! ¡Simpatías funestas que infunden una falsa esperanza á los oprimidos, que los arroja llenos de aliento y brio en las mas sangrientas batallas, donde encuentran al propio tiempo una gloriosa muerte y una horrible decepcion!

Pero este abandono de los grandes deberes de los pueblos no se verifica impunemente, y hoy se alarman los órganos de la prensa francesa con la resurreccion posible de la *Santa Alianza*, que fué el azote de su poder y de su gloria, mientras los órganos semi-oficiales del gobierno inglés se quejan de que la Francia no haya querido prestar en la cuestion danesa un concurso completamente desinteresado: casi nos explicamos esta conducta: la dinastía napoleónica tiene que devolver la visita á los aliados que fueron á derribarla, penetrando hasta en las calles de Paris.

Napoleon III ha hecho algo en Italia, rompiendo el mapa que trazó el Congreso de Viena: pero no ha hecho nada en el Rhin donde tiene grandes agravios que vengar.

Convengamos que la política Occidental acaba de sufrir un gran revés: convengamos en que este revés ha marchitado una parte de la gloria de la guerra de Crimea, secando los laureles de Sebastopol. Inglaterra y Francia que combatieron contra el coloso moscovita en favor de la vieja y degradada Turquia, no han osado medir sus armas con la liga austro-prusiana, disminuyendo de esta suerte su influencia y su prestigio en el mundo.

Lo sentimos por lord Clarendon que ha hecho una multitud de viajes diplomáticos completamente inútiles, y por todos los magnates de la política anglo-francesa que ha quedado esta vez tan cabizbaja.

Se habla, despues de este fracaso, de la union de Francia y de Inglaterra y la necesidad de asociar á esa union á todos los pueblos de Occidente, entre los cuales nos contamos nosotros, cuando no quedamos olvidados en la cuenta.

Un grave escritor de la *Revista de ambos mundos*, ha dicho recientemente que no habiendo el gobierno imperial rescatado las fronteras naturales de Francia, ni salvado á ninguna de las nacionalidades oprimidas, todavia le queda un gran recurso á que apelar. ¿Quieren saber los suscritores de LA AMERICA cuál es este recurso? Pues es nada menos que la propaganda de las ideas liberales y la direccion y el impulso de las instituciones populares que han de acabar con los restos del absolutismo setentrional: cierto ensanche dado á la prensa francesa, un poco de mas libertad á la tribuna, algun desahogo en las elecciones lisonjean hasta cierto punto al inventor de esta generosa idea: pero vacila en ella cuando ve que se acaba de abrir un proceso en Francia contra los individuos del comité liberal y democrático, habiéndose disputado todas las eminencias del foro de Paris el honor de defender á los acusados. Jamás ha estado tan elocuente el célebre Jules Favre: por lo cual venimos en conocimiento de que si la propaganda de las ideas liberales no la hace en Francia el gobierno imperial, la hace ciertamente la oposicion.

En Paris está sucediendo una cosa extraordinaria. Lambert, este nombre que puede llevar cualquiera, es, sin embargo, una especie de grito subversivo que se oyó por primera vez, si no recordamos mal, durante la revolucion de 1848: no sabemos porqué las turbas vuelven á preguntar de nuevo por Lambert. ¿Es este un síntoma precursor de algun grave acontecimiento? ¿Es simplemente una humorada, ó es un vértigo? Difícil es determinarlo: pero lo cierto es que con motivo de esta palabra se han hecho numerosas prisiones, y que los jueces al tomar declaracion á los presos, se han puesto en el mas completo ridículo.

Mientras sucede esto en la capital de Francia, la *Verde Exin* se estremece bajo los pies de Inglaterra. Una ciudad populosa, situada en el condado de Autrim, en Irlanda, se ha sublevado con motivo de la inauguracion

de un monumento que recuerda al gran agitador O'Connell. La Irlanda, por lo visto, no renuncia á su autonomía y todavía hace protestas en favor de su nacionalidad, y no cede un punto en sus creencias religiosas, conservándose católica, á pesar de la presion que sobre ella ejerce la dura mano del protestantismo: creíamos nosotros que el órden público estaba fundado sobre bases mas sólidas en Inglaterra: suponíamos que la diversidad de ideas religiosas no entrañaba ningun serio elemento de discordia, estando garantida esa diversidad por las leyes, protegida por las costumbres, y sancionada desde tiempos muy remotos por la tradicion: pero lo que acaba de suceder en Belfast nos demuestra que no es todavía tan poderosa como algunos se imaginan, la organizacion social y política de la Gran Bretaña, y que la unidad del Reino-Unido deja todavía bastante que desear. Las efigies de O'Connell y de Guillermo III han sido quemadas por las dos partes beligerantes: confesamos que estos actos de barbarie nos han sorprendido desagradablemente.

En Bélgica se hacen preparativos para la reunion del Congreso de Malinas: dentro de tres dias se inaugura esta especie de segunda legislatura del partido católico, que ya en el año anterior discutió con grande elevacion de miras las relaciones de la Iglesia y el Estado y la armonía necesaria y conveniente entre el catolicismo y la libertad. Por mas que los defensores del antiguo régimen y los neo-católicos nieguen entre nosotros esta armonía, el ilustre Montalembert la afirma, el clero de Francia la acepta, y, en efecto, es completamente falso y absurdo que haya incompatibilidad de ningun género entre el catolicismo y la libertad moderna.

Se acerca el momento de la eleccion de presidente en los Estados del Norte de América. Los amigos de la paz combaten la reeleccion de Lincoln: pero los que hacen justicia á las eminentes cualidades que durante la guerra ha desplegado, defienden enérgicamente su candidatura: la suerte de las armas no ha decidido todavía esta terrible contienda, que como todas las grandes discordias civiles, esperamos y deseamos que termine por una transaccion honrosa para ambas partes.

El príncipe Couza, imitando la política del célebre ministro prusiano Mr. de Bismark, ha dado un pequeño golpe de Estado, cometiendo varios abusos y declarando que cuando el poder legislativo no discuta ni vote los impuestos, se cobrarán, sin embargo, con arreglo á lo discutido y votado en el año anterior. No hay para qué decir que la Sublime Puerta no se ha enojado por esto gran cosa con el hospodar reaccionario de los Principados Danubianos.

Se hacen preparativos para el casamiento de la princesa Ana Murat con el príncipe Humberto Raniero Cárlos, primogénito de Victor Manuel, rey de Italia. El príncipe tiene 20 años, y la princesa ceñirá la diadema real en la misma tierra manchada con la sangre de su padre.

Ha llegado á Madrid el señor Facio, ministro plenipotenciario del emperador de Méjico cerca de S. M. la Reina de España: se cree que no tardará en ser nombrado el ministro español que ha de representar á nuestro gobierno en aquel país, que el presidente Juarez no ha abandonado todavía, permaneciendo en él como una protesta viva de la nacionalidad mejicana contra un imperio fundado por las bayonetas extranjeras. Francia no es mas liberal en Méjico que Rusia en Polonia, y Prusia en Dinamarca.

La inauguracion del ferro-carril del Norte y la visita del Rey consorte al palacio de las Tullerías, han dado lugar á un artículo notable que ha publicado el *Siecle*, firmado por Mr. Jourdan. En este artículo se pregunta el periodista francés si hay Pirineos ó no, y se contesta afirmativamente, diciendo que siempre habrá Pirineos, mientras existan las barreras morales y políticas que separan á ambas naciones, y mientras la influencia teocrática pese sobre todos los gobiernos de nuestro país. La tésis del articulista francés ha escitado un tanto la bílis de nuestros neo-católicos, que le han dedicado sendas réplicas: pero nosotros, que no somos afrancesados ni franceses, abrigamos la esperanza de que no tardarán en desaparecer, si es que existen, las barreras á que se refiere Mr. Jourdan.

El Rey ha regresado á España y la política interior, con algunos intrevalos de pasajera agitacion, sigue, al parecer, en calma.

E.

LAS RENTAS PÚBLICAS Y LAS REFORMAS POLÍTICAS

EN LA ISLA DE CUBA.

Aunque la política seguida en la isla de Cuba con la imprenta y en otros muchos ramos de la Administracion, no tiene bien dispuesta nuestra pluma para escribir elogios, no podemos menos de obedecer á nuestra leal imparcialidad, tributándoselos hoy muy sinceros al señor conde Armildez de Toledo, intendente general de aquella isla, por el brillante resultado que presentan sus rentas públicas desde que empezó á regir, en 1.º de Marzo del corriente año, la nueva organizacion de las oficinas de Hacienda dispuesta por real decreto de 25 de Noviembre de 1863 y mandada cumplir por aquel gobernador superior civil en 8 de Febrero último.

Recordarán nuestros lectores que en el número de La America de 27 de Marzo último, hicimos un elogio franco y completo de una disposicion del conde Armildez de Toledo, dirigida al administrador central de aduanas de la isla, y que entonces decíamos: «En este documento el intendente revela con franqueza que *se nota una disminucion considerable y anormal en los productos de las aduanas de la isla*. En el año último de 1863, la recaudacion de dichos derechos presenta una baja líquida de 371,327 pesos fuertes, y esta decadencia, añade el conde Armildez de Toledo, continúa aun, *pues la recaudacion del mes de Enero próximo pasado, lejos de superar á la de igual mes del año anterior, ha descendido un 26 1[2 por 100.*»

El Sr. Conde Armildez de Toledo entraba despues en el exámen de las causas á que podia atribuirse aquella decadencia, y por una série de razonamientos rigurosamente lógicos, venia á demostrar que procedia de causas que pertenecian al órden administrativo. En consecuencia, decia. »Ahora bien, señor Administrador Central; es indispensable y urgente que estas causas del órden administrativo sean removidas, mejor diré, extirpadas con mano vigorosa.»

Seguian á estas palabras algunas disposiciones enérgicas para reprimir el fraude y luego venian las instrucciones para que se fuera preparando una reforma del Arancel cubano hasta dejarlo reducido á un *moderado impuesto de consumos*. Y por último, el señor Conde, declarándose abiertamente libre-cambista y partidario de las mas puras doctrinas de la escuela economista liberal, afirmaba que dia llegaria en que *pudiera declararse de cabotage el comercio de la Península con aquella Antilla, y dia tambien*, añadia, *en mi concepto podrá llegar en que las especiales condiciones de poblacion y riqueza de esta Isla consientan sea una realidad financiera lo que en paises mas adelantados, pero de mas complicado mecanismo económico, continuará siendo todavía infinitamente una bella esperanza científica, esto es, que todas las necesidades del Estado se cubran con una imposicion deducida directamente de todas las rentas industriales, quedando en* libertad absoluta *el movimiento del comercio y la navegacion.*

Al leer este significativo y brillante párrafo, nosotros que no conocíamos, ni aun de vista, al señor Conde Armildez de Toledo, sin temor á aventurar elogios de que mas tarde pudiéramos arrepentirnos y convencidos de que quien así escribe y piensa sabe lo que trae entre manos, cogimos la pluma y escribimos resuelta é imparcialmente nuestro artículo laudatorio de aquella medida.

No han trascurrido desde entonces mas que cuatro meses y ya los hechos vienen á comprobar que nuestro juicio no era infundado, que nuestro elogio no era inmerecido. Vean nuestros lectores en el siguiente resúmen los resultados que produce la administracion de un *libre-cambista absoluto*, de uno de esos economistas *teóricos* que pertenecen en cuerpo y alma á nuestra escuela.

SECCIONES.	Valores recaudados En 1863. Pesos fuertes.	Valores recaudados En 1862. Pesos fuertes.
1.ª Contribuciones é impuestos	1.226,746'13 1[4	1.542,190'37 1[2
2.ª Aduanas	4.248,238'31 1[8	4.933,726'46 1[4
3.ª Rentas estancadas	308,932'45 1[2	332,777' 2 3[4
4.ª Loterias	650,424'30 1[2	762,317'51 1[4
5.ª Bienes del Estado	67,608'38 1[4	49,101'40 3[4
6.ª Ingresos eventuales	142,884'90	130,009' 3 1[2
	6.644,834'49	7.750,121'82

El aumento en 1864 resulta de pesos fuertes 1.105,287'33 ó sean 22.105,746'60 de reales vellon, siendo de advertir que el mayor progreso se ha verificado en la renta de Aduanas y por la suma respetabilísima de 685 mil 488'14 3[4 pesos fuertes. En las contribuciones é impuestos el aumento es de 315,444'24 1[4; en loterias de 111,893'20 3[4 y en Rentas estancadas de 23,844'57 1[4 resultando las bajas en ramos como bienes del Estado é ingresos eventuales que no dependen de una buena ó mala administracion. Así es que en realidad el verdadero aumento de las Rentas es de 1.136,670'17 pesos fuertes.

Debe observarse que en la recaudacion de Mayo de este año se han rebajado 3.759,264 pesos 84 centavos, procedentes de valores de Loterías, en razon á que los equivalentes se formalizaron el año anterior en Julio y Diciembre.

Otro estado hemos recibido del movimiento general de fondos ocurrido en las cajas del Tesoro de la Isla durante el primer semestre de este año, pero su exámen requiere un artículo especial, que quizás escribamos para nuestro número próximo.

Hoy nos será lícito deducir las legítimas consecuencias que, en favor de las doctrinas que venimos sosteniendo, así en el órden económico como en el político, se desprenden de los datos referidos.

Por ellos se demuestra, por la centésima vez, que todo lo que la isla de Cuba es, que todo lo que progresa, se debe á la aplicacion de los principios de la escuela liberal económica. Sus adelantos extraordinarios son el resultado lógico é indeclinable de la libertad económica. A esta debió su salvacion á principios de este siglo, á esta ha debido despues su desarrollo y portentosa riqueza.

Y, sin embargo, la doctrina de la libertad económica nació en Inglaterra á la vez y de la misma pluma que proclamó la aplicacion de la libertad política al régimen colonial. Adam Smith no solo enseñó á la Gran Bretaña que debia marchar por el camino de la libertad de comercio, sino que la enseñó asimismo que el desarrollo de su poder colonial dependia de que continuara aplicando y perfeccionara en sus provincias ultramarinas el mismo régimen político constitucional que regia en la metrópoli.

Despues en España nuestros primeros economistas han sostenido siempre la misma doctrina. ¿Por qué, pues, no se abren los ojos á la luz? ¿Por qué esa especie de contradiccion perpétua y absurda entre el régimen económico y el político que rige en las Antillas? ¿Por qué á medida que la libertad económica produce mas brillantes resultados, parece que se teme mas á la libertad política, que debe ser su natural complemento?

¿Se pretenderá todavía, en estos momentos, en pleno siglo XIX, atribuir los progresos de la isla que proceden de la libertad económica, al sistema político restrictivo? Sería el mayor de los absurdos, á la vez que la mas grande de las injusticias. No hay dos lógicas en el mundo, no se puede combinar la riqueza material con la pobreza moral; pretenderlo es jugarse á cara ó cruz el porvenir y la felicidad de un gran pueblo.

Cada millon de aumento en las rentas de la Isla supone por lo menos quince de progreso en la riqueza pública; supone un aumento proporcionado de familias acomodadas; una demanda mayor de goces y satisfacciones morales; un acrecentamiento de orgullo y dignidad; una disminucion de hábitos serviles; un desarrollo de educacion; en pocas palabras, un acumulamiento de fuerzas moralmente resistentes á los desbordes de un poder público ilimitado. Si para contener la acumulacion de estas fuerzas se principia á comprimir el desarrollo moral, y las resistencias primeras irritan la accion del poder, y empieza de nuevo la emigracion de las mas acaudaladas familias, y con ella renacen las zozobras y la inseguridad, que son inseparables compañeros de toda situacion política extremadamente tirante, el comercio decae en seguida, se paraliza por lo menos su progreso, por que se detiene el consumo, por que el pánico se apodera de todos los ánimos. Ni la libertad política es nada sin tranquilidad, órden y libertad económica; ni esta puede dar sus ópimos frutos donde no hay confianza, donde se temen perturbaciones, ora vengan estas de abajo, ora vengan de arriba; que no solo hay anarquía popular sino que la hay gubernamental, que es la peor de las anarquías.

Nosotros creemos llegada ya la época de la reforma política en nuestras provincias ultramarinas, cuestion que será una de las primeras que se ventilarán en las próximas córtes, ya proceda la iniciativa del mismo gobierno, ó bien vengan de un respetable senador.

Mas de todas maneras, cumple á nuestro propósito hacer estas prudentes reflexiones por que nada nos parece tan contrario á los verdaderos intereses del gobierno metropolitano como que en Ultramar el órden económico sea la contradiccion permanente del órden político.

FELIX DE BONA.

CUESTION HISPANO-PERUANA.

Mientras no llegue á Madrid el Sr. Barreda, que se supone viene revestido de ámplios poderes para tratar con nuestro gobierno, nada podemos añadir despues de lo dicho en nuestros últimos números, sobre nuestras diferencias con el Perú.

Han asegurado varios periódicos del Pacífico que entre el gobierno de Chile y nuestro ministro el Sr. Tavira, han mediado comunicaciones mas ó menos duras: quisiéramos conocer las notas del Sr. Tavira, esa especie de ostra diplomática pegada á las costas de Chile hace cerca de veinte años.

Segun nos dicen de Southampton, uno de los principales objetos de los comisionados del Perú que han llegado en el último vapor, es contratar en Lóndres un empréstito de cuarenta millones de pesos; y que, con referencia á esos mismos comisionados, se decia que el gobierno del Perú tenia ya listo un *Monitor* blindado, y que además gestionaba para adquirir muy pronto otro barco de la misma índole. Tambien aseguran que habian llegado últimamente al Callao 150 voluntarios chilenos, mandados por un entusiasta enemigo de España.

Desearíamos que todas las Repúblicas levantaran cuantiosos empréstitos y llenaran de barcos el Pacífico; ojalá pudiera ser: así nuestra Marina se aumentaria rápidamente sin costar un real al Erario. Pero donde no hay crédito falta dinero, y por lo tanto, sin uno y sin otro no habrá buques.

CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

¡Notable contradiccion! Desde el principio de las sociedades, en todos los tiempos, en todos los pueblos, han existido contribuciones sobre consumos; hoy mismo son pocas las naciones en que no subsisten, y sin embargo, la ciencia las ha condenado y las condena, cualquiera que sea la teoría en que se funde el impuesto y todos los pueblos claman contra ellas. ¿Cuál podrá ser la causa de esta contradiccion? ¿Cómo podrá sostenerse un tributo tan injusto y desproporcionado, como la ciencia demuestra y la práctica patentiza? ¿Cómo hallándose conforme la ciencia y la esperiencia, ha logrado aquel perpetuarse y hacerse respetar?

He aquí su problema interesante, que conviene resolver antes de entrar de lleno en el exámen de la contribucion misma.

Verdad es que la imposicion sobre los consumos ha existido siempre y en todos los países, á pesar de haber sido anatematizada por la ciencia, pero tambien lo es, que su duracion no igual y constante, sino, por el contrario, reformada y reduciéndose sucesivamente, va caminando á su extincion inevitable y segura; y en toda Europa, menos en España, sigue de dia en dia aquella disminucion proporcionalmente al grado de ilustracion de cada país, y de la influencia que en cada una ejercen las buenas doctrinas económicas.

En Inglaterra ha quedado circunscrita á unos pocos artículos de grande importancia, y general, aunque no indispensable, consumo. En Bélgica ha sido abolida recientemente; en muchos cantones de Suiza ha desaparecido tambien y en los demas paises en que rige todavía, pesa por lo general solo sobre las bebidas espirituosas. Así sucede en Francia y en Rusia.

Es decir que generalizada en la opinion el convencimiento de la justicia con que este impuesto ha sido anatematizado por la ciencia, se conserva en calidad de interino, por la dificultad de reemplazarle con otro, especialmente en la parte con que las municipalidades y las provincias cubren con su importe sus gastos necesarios; pero desde luego se ha procurado, en todos los paises, dulcificarle lo mas posible, quitarle sus condiciones mas duras, reduciéndole en el número y en la clase, á los artículos que menos afectan á la produccion y haciéndole por este medio menos odioso y repugnante.

Pero su continuacion se considera, aun con estas condiciones, como altamente perjudicial, por lo injusto de la base en que el impuesto se funda, puesto que siendo un axioma reconocido, que la contribucion debe recaer justa y proporcionalmente con arreglo á los haberes de cada individuo, no puede obtenerse esta justicia y proporcionalidad en una imposicion que recae sobre lo contrario de

los haberes, que son los consumos, los cuales no están en relacion con lo que gana el consumidor, sino con lo que necesita gastar, viniendo á suceder que no pueda dejar de consumir mas, por tener mas familia, el que quizá posee menos, pues un pobre jornalero con seis hijos menores, claro es que consumirá seis veces mas de ciertos artículos que un solteron acaudalado, siendo esto causa de que crezca la injusticia precisamente en razon inversa de la base de proporcionalidad.

El daño que la contribucion sobre los consumos produce, cuando está organizada, recayendo sobre los artículos de primera necesidad, como sucede en España, es tan considerable que desnivela toda la produccion del país; porque, influyendo en la subida de los jornales, encarece todos los productos del trabajo.

Para evitar, pues, inconveniente tan esencial en todos los pueblos se ha procurado atenuar este defecto, no solo con relacion á las tarifas de consumos, sino tambien en las de aduanas, dejando libres todos los géneros de aquella clase y las primeras materias de estas.

Solo España, digna por tantos títulos de mejor suerte, ha sido y está siendo presa de un empirismo ignorante, rutinario y oficinesco, que la obliga á caminar, en esta parte, en un sentido de notorio retroceso.

Mientras subsistieron las contribuciones provinciales, se pagaba en forma de *sisa* sobre los artículos de *comer, beber* y *arder*. Era bastante módica, aunque altamente injusta. Posteriormente, para generalizarla en las capitales de provincia, se estableció bajo la forma de derechos de puertas, y entonces fueron gravados innumerables artículos.

Cuando se reformó en 1845 el sistema tributario se estableció este impuesto, refundiendo en él los que recaian sobre los consumos, y se dejaron permanentes los derechos de puertas. En 1848 se hicieron algunas leves reformas, otras en 1850, disminuyendo en considerable número los artículos gravados, pero sin tocar á la esencia del impuesto.

En 1854 se abolió violentamente y sin proporcionar por otros medios al Tesoro su equivalencia: por eso se consideró necesario en 1856 su restablecimiento. Con posterioridad se hicieron algunas reformas, agravándola en lugar de disminuirla; puesto que, si bien fueron abolidos algunos artículos mas de los de puertas, que eran de escaso producto, se aumentaron en lo general las tarifas; y ahora en el último presupuesto se han introducido nuevas reformas, que han hecho subir de punto su injusticia y su gravámen, desnaturalizándola hasta en su forma y revistiéndola de una odiosidad que ha estado á pique de causar graves perturbaciones en algunas capitales.

La contribucion de consumos se divide en España en dos ramos diferentes: uno, el llamado de derechos de puertas, que se cobra á la introduccion de las especies en las capitales y puertos habilitados; otra, la que se percibe en las demas poblaciones, en su inmensa mayoría por medio de contratos con los pueblos, con ó sin la facultad de la exclusiva.

Examinaremos primero lo que concierne á la índole del impuesto, y que afecta á ambas formas de recaudacion, para hacerlo en seguida de lo que corresponde á cada una de ellas en particular.

Indicamos poco ha, que el vicio radical de este impuesto consiste en recargar todos los artículos de primera necesidad; ó, como dicen los empíricos, los de *comer, beber y arder*. Esta circunstancia grava de tal modo las subsistencias, que hace imposible la vida de la clase menos acomodada. Un infeliz jornalero que gana 8 reales diarios y tiene que mantener cinco individuos de familia, paga por consumos mas del 25 por 100 de la mezquina retribucion de su trabajo; y como es preciso descontar del año ochenta y cinco jornales de los dias festivos, con mas algunos de enfermedad, lo cual reduce sus recursos en mas de otro tanto, viene á resultar que no le queda lo suficiente para vivir. Adoleciendo nuestro sistema tributario todo del mismo defecto, y debiendo añadirse á la contribucion de consumos la de la sal, la del tabaco, y lo que por aduanas le corresponde, porque precisamente en esta están recargados hasta con la prohibicion los algodones ordinarios, que son la tela necesaria para su trage y el de su familia, y hasta para mucha parte de su ajuar, resulta que contando con un jornal mayor que en otro país donde tales recargos no existen, no le queda, como ya hemos manifestado, lo necesario para su subsistencia.

Pero suele decirse, que la clase menesterosa, no come carne, que es el artículo mas recargado. ¡Horrible verdad! Es cierto que no puede alimentarse con lo que se calcula para su soldada porque la miseria á que los impuestos le reducen, por recaer estos sobre los consumos le obligan á mantenerse con un poco de pan y algunas legumbres. Pero ¿puede tolerarse una imposicion que ataca tan inhumanamente la generalidad de las clases menos pudientes, que son siempre las mas numerosas?

Mientras tal acontece con ellas, mas resalta el contraste que forma este impuesto con relacion al célibe opulento, que tiene infinitamente menores necesidades que satisfacer pagando por contribucion de consumos menos, no solo proporcional sino hasta materialmente. De manera que, segun indicamos poco ha, el impuesto grava al contribuyente en razon inversa de su fortuna.

Para poner en evidencia esta irritante injusticia, supongamos cuatro familias, la una que goza una renta de cien mil reales, la segunda de cincuenta mil reales, la tercera de veinte mil reales y la cuarta de cuatro mil reales. Demos que la primera es de un soltero y se compone de este con cuatro criados: total, cinco individuos; la segunda de un matrimonio, dos hijos y tres criados: total, siete individuos; la tercera de matrimonio, tres hijos y dos criados: total, siete individuos; la cuarta de igual número resultante del matrimonio, cuatro hijos y un criado.

Si suponemos el caso de que todos consumen iguales cantidades de las especies gravadas por ser artículos necesarios á la alimentacion, resultará lo que aparece del siguiente estado:

Estado *demostrativo de lo que grava la contribucion de derechos de puertas en Madrid á cada una de cuatro familias de diferente renta, haciendo un mismo consumo de los artículos de primera necesidad.*

1.ª — 5 individuos 100,000 rs. renta.

	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 100,000 rs.
Carne	Libras.	1,25	375	176'25	0'88 por ciento.
Tocino	Id.	0'50	150	114	
Aceite	Id.	1	365	166'44	
Jabon	Id.	0'20	73	28'50	
Garbanzos	Id.	0'75	273'75	57'54	
Vino	Cuartillos.	1'25	456,25	171'98	
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19	
Vinagre	Id.	0'25	83,75	4'41	
Carbon	Libras.	6	219	24'50	
Gallinas y aves	Unidad.	»	6	2'28	
Frutas	Libras.	1	365	16'64	
Harina	Id.	5	1825	42'34	
Arroz	Id.	0'75	48,75	10'23	
Pescados	Id.	0'50	75	45'60	
Hueyos	Ciento.	»	1	1'90	
					0,88

2.ª — 7 individuos 50,000 rs. renta.

	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 50,000 rs.
Carne	Libras.	1'25	375	176'25	1'76 por ciento.
Tocino	Id.	0'50	150	114	
Aceite	Id.	1	365	166'44	
Jabon	Id.	0'20	73	28'50	
Garbanzos	Id.	0'75	273'75	57'54	
Vino	Cuartillos.	1'25	456'25	171'98	
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19	
Vinagre	Id.	0'25	83'75	4'41	
Carbon	Libras.	6	219	24'50	
Gallinas y aves	Unidad.	»	6	2'28	
Frutas	Libras.	1	365	16'64	
Harina	Id.	5	1825	42'34	
Arroz	Id.	0'75	48'75	10'23	
Pescados	Id.	0'50	75	45'60	
Hueyos	Ciento.	»	1	1'90	
					1'76

3.ª — 7 individuos 20,000 rs. sueldo.

	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 20,000 rs.
Carne	Libras.	1'25	375	176,25	4,47 por ciento.
Tocino	Id.	0'50	150	114	
Aceite	Id.	1	365	166'44	
Jabon	Id.	0'20	73	28'50	
Garbanzos	Id.	0'75	273'75	57'54	
Vino	Cuartillos.	1'25	456'25	171'98	
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19	
Vinagre	Id.	0'25	83'75	4'41	
Carbon	Libras.	6	219	24'50	
Gallinas y aves	Unidad.	»	6	2'28	
Frutas	Libras.	1	365	16'64	
Harina	Id.	5	1825	42'34	
Arroz	Id.	0'75	48'75	10'23	
Pescados	Id.	0,50	75	45'60	
Hueyos	Ciento.	»	1	1,90	
					4'47

4.ª — 7 individuos 4,000 rs. sueldo.

	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 4,000 rs.
Carne	Libras.	1'25	375	176'25	22 por ciento.
Tocino	Id.	0'50	150	114	
Aceite	Id.	1	365	166'44	
Jabon	Id.	0'20	73	28'50	
Garbanzos	Id.	0'75	273'75	57'54	
Vino	Cuartillos.	1'25	456'25	171'98	
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19	
Vinagre	Id.	0'25	83'75	4,41	
Carbon	Libras.	6	219	25'50	
Gallinas y aves	Unidad.	»	6	2'28	
Frutas	Libras.	1	365	16'64	
Harina	Id.	5	1825	42'34	
Arroz	Id.	0'75	48'75	10'23	
Pescados	Id.	0'50	75	45'60	
Hueyos	Ciento.	»	1	1'90	
					22

Como se vé, asciende la contribucion á la suma de 881 reales de forma que el de los cien mil reales satisface por un mismo impuesto ochenta y ocho céntimos por 100 mientras el de cincuenta mil solo satisface uno setenta por 100, el de veinte mil cuarenta céntimos por 100 y el de cuatro mil paga VEINTE Y DOS POR 100!!!

Pero se dice que la injusticia no se verifica con tal desproporcion, porque como cada cual consume á proporcion de lo que tiene, viene á resultar que el que mas tenga paga mas. Este es un gravísimo error y en ello precisamente estriba lo repugnante de este impuesto. Si se tratara de objetos de cuyo consumo se pudiera prescindir tendria fuerza la objecion; pero como el gravamen recae sobre todos, absolutamente sobre todos los elementos de la alimentacion humana, no solo no puede consumir menos el que menos tiene, sino que en algunos casos sucede lo contrario como con el pan y el aceite, que mientras el rico puede nutrirse con suculentos manjares, y alumbrarse con gas, el pobre se vé obligado á sostenerse solo con pan y legumbres, por la carestía de las carnes, teniendo irremediablemente que pagar mas contribucion en los granos y harinas que el acaudalado, porque su trabajo es mas penoso, su familia mas numerosa y los alimentos que emplea menos nutritivos y variados.

Para demostrar esta verdad pongámosla en el crisol de la experiencia. Supongamos que las cuatro familias antes citadas no consumen por igual, sino que la mas opulenta come mayor cantidad de carnes, consume una ave por dia, gasta tres tantos de combustible: tiene en su mesa ricos pescados y consume un ciento de huevos por semana: supongamos que las dos intermedias aumentan tambien no en tanta escala sus goces en aquellos artículos, y que, por el contrario, la familia de los cuatro mil reales reduce el consumo de las carnes y del combustible y del vino y aumenta algo el pan y las legumbres. ¿Desaparecerá por eso la desproporcion? *(Véase el siguiente estado.)*

Hé ahi, pues, demostrado de una manera evidente, como continua la horrible desproporcion aumentada todavía; pues si bien es verdad que las clases acaudaladas pagan algo mas de lo que en la primera hipótesis pagaban y que la pobre contribuye en algo menos; tambien lo es que en aquellas recae el grávamen sobre lo superfluo: que mientras el opulento paga veinte céntimos por un faisan, el pobre paga los mismos céntimos por una gallina que se vé obligado á comprar no para su recreo, sino por la prescripcion del médico á causa de una enfermedad: que mientras aquellos se recrean con mas de lo suficiente, el último se vé privado por el impuesto de lo indispensable. Hé aquí lo intolerable de esta contribucion. Y si á esto se agrega, como antes indicamos, la sal, el tabaco, las telas de algodon, el bacalao y el azúcar que no porque se cobran en la frontera dejan de satisfacerse, se verá que la contribucion de consumos pesa sobre la clase menos acomodada de una manera que ataca la subsistencia, lo cual es contrario, no solo á las doctrinas científicas, sino á las prescripciones de la moral.

Véase, pues, si hay fundamento bastante para la censura y reprobacion que la ciencia arroja sobre este monstruoso impuesto, y lo son los clamores que por todas partes se levantan contra él, clamores que han conseguido extinguirle en Bélgica y mucha parte de Suiza concretándole en gran manera en todas las demás naciones, á excepcion de nuestra patria.

Mas no es esto solo, sino que examinada la contribucion separadamente en cada una de sus dos secciones, resulta tan gravosa en su esaccion, tan opresora y repugnante, como injusta aparece en su principio.

Derechos de puertas.—Para juzgar de las dificultades y violencias de la recaudacion de estos mal llamados derechos, detengamos un momento en la contemplacion mental de un hecho que diariamente se repite despues de salido el sol, cuando se abren las puertas de la capital. ¿Cómo podria explicarse el que ignorase la existencia de semejante impuesto, el espectáculo que ofrecen multitud de carros y caballerias cuyos dueños van descargando por turno cuanto conducen, para desparramarlo por el suelo, á fin de que el empleado de puertas se complazca en desvalijar bultos, para penetrar á mas de su investigadora mirada con su acerado pincho en el fondo de aquellos, destrozando unos objetos, ajando otros, perjudicándolos todos, oyendo impasible las quejas y reclamaciones del infeliz arriero, espectador y víctima de aquel registro, que ya se lamenta de lo subido de la exaccion, ya de que además le ha hecho perder un tiempo que para él es precioso, en cargar y descargar su carro ó caballeria? ¿Qué extraño es que este infeliz maldiga el vejatorio impuesto que engendra en él su ódio invencible al Estado, que no contento con obligarle á comprar tabaco malo y caro, le prohibe comprar para su vestido lo bueno y barato; para proteger á otros industriales como él, que tenia además de otras ventajas la fortuna de poderse eximir de tales perjuicios é incomodidades para pagar su contribucion?

Ahora bien, ¿qué tiene que ver, pregunta la ciencia, el derecho en el Estado y la obligacion en el individuo de contribuir con una parte proporcional de sus haberes á las cargas y servicios públicos, con tales molestias, vejaciones y trastornos?... ¿Porqué el infeliz que tiene la desgracía de pasar por aquella puerta conduciendo sus mercancias ha de ser de peor condicion que su vecino, exento de tan molesto gravámen por no estar dedicado á aquel tráfico?

Pero no hemos concluido con los inconvenientes de los llamados derechos de puertas.

Para evitar la administracion las ocultaciones, ha señalado horas en que solamente se puede pasar por las puertas y caminos por donde se lleguen á ellas exclusivamente, so pena de ser tenido por defraudador y sufrir las consecuencias de semejante crímen.

Un carretero vuelca en el camino, y este percance le ocasiona una herida, de mas ó menos consideracion. Si esta contrariedad le obliga á llegar á la puerta despues de cerrado el fielato, tiene que volver atrás con su carro del que no puede separarse sin exponerse á graves pérdidas y

Estado *demostrativo de lo que grava la contribucion de derechos de puertas en Madrid á cada una de cuatro familias de diferente renta, haciendo un consumo proporcional cada una á la renta que posee.*

	1.ª 5 individuos 100,000 rs. renta					2.ª 7 individuos 50,000 rs. renta.				
	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 00,000 rs.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 50,000 rs.
Carne	Libras.	1'50	750	352'50	1'54 por ciento.	Libras.	1'50	750	352'50	3'17 por ciento.
Tocino	Id.	1	300	228		Id.	0'75	273	208'05	
Aceite	Id.	1	365	166'44		Id.	1	365	166'44	
Jabon	Id.	0'20	73	28'50		Id.	0'20	73	28'50	
Garbanzos	Id.	0'75	273'75	57'54		Id.	1	365	76'65	
Vino	Cuartillos.	1'25	456'25	171'98		Cuartillos.	2	720	340	
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19		Id.	0'10	36'50	19	
Vinagre	Id.	0'25	83'75	4'41		Id.	0'25	73'85	4'41	
Carbon	Libras.	18	6370	73'50		Libras.	12'50	456'25	45'62	
Gallinas y aves	Unidades.	1	365	114		Unidades.	0'50	182'50	57	
Frutas	Libras.	2	730	33'28		Libras.	2	730	33'28	
Harina	Id.	5	1825	42'34		Id.	7	2525	58'58	
Arroz	Id.	0'75	9'50	20'46		Id.	1	182'50	38'38	
Pescados	Id.	»	225	136'80		Id.	»	182'50	110'96	
Huevos	Ciento.	»	52	98'80		Ciento.	»	26	47'50	
				1547'55	1'54				1586'87	3'17

	3.ª 7 individuos 20,000 rs. sueldo.					4.ª 7 individuos 4,000 rs. sueldo.				
	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 20,000 rs.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Tanto por 100 sobre 4,000 rs.
Carne	Libras.	1'50	750	352'50	7'93 por ciento.	Libras.	0'75	225	105'75	18,53 por ciento.
Tocino	Id.	0'75	273	208'5		Id.	0'25	75	57	
Aceite	Id.	1'00	365	166'44		Id.	0'75	225	102'60	
Jabon	Id.	0'20	73	28'50		Id.	0'20	73	28'50	
Garbanzos	Id.	1'00	365	76'65		Id.	1'00	365	76'65	
Vino	Cuartillos.	2'00	720	340		Cuartillos.	1'25	456	171'98	
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19		Id.	0'10	36'50	19	
Vinagre	Id.	0'25	83'75	4'41		Id.	0'25	83'75	4'41	
Carbon	Libras.	12'50	456'25	45'62		Libras.	6'00	2190	24'50	
Gallinas y aves	Unidades.	0'50	182'50	57		Unidades.	»	6	2'28	
Frutas	Libras.	2'00	730	33'28		Libras.	0'50	182'50	8'32	
Harina	Id.	7'00	2525	58'58		Id.	7	2525	58'58	
Arroz	Id.	1'00	182'50	38'38		Id.	1'50	97'50	20'46	
Pescados	Id.	»	182'50	110'96		Id.	1'50	97'50	59'28	
Huevos	Ciento.	»	25	47'50		Ciento.	»	8	1·90	
				1586'87	7'93				741'21	18'53

será privado de llegar al seno de su familia, para restablecer su salud, á hacer su gasto importante para él, estar incómodo, perder un dia, y quizá quizá sufrir en su herida una agravacion... y todo por la rigidez del impuesto.

Pero no pára en esto la violencia. Hay un artículo en la instruccion que dice: *«Los que conduciendo de tránsito especies gravadas, pernocten con ellas, en el rádio, sin dar aviso antes de descargarlas, á cualquier dependiente administrativo, incurrirán en el pago de dobles derechos.*

Por manera que si el infeliz á quien acabamos de referirnos venia de tránsito, se rompió una pierna en el camino, y tiene que pernoctar fuera de la poblacion porque estaba cerrada la puerta, y afectado de su herida no dá cuenta á un dependiente administrativo, puede verse castigado tan severamente como prescribe el artículo que acabamos de trascribir íntegro.

Hay otro artículo que dice: *«Incurrirán en comiso y pago de dobles derechos.* 1.º *Las que (especias) para conducirse ó extraerse sean conducidas fuera de los caminos ó calles que tengan* OBLIGACION DE SEGUIR.

Ahora bien, si un carretero encuentra en una de las calles QUE TIENE OBLIGACION DE SEGUIR, uno de los obstáculos que son tan comunes en todas nuestras poblaciones, vaches, lodazales y otros análogos, y viendo al lado otra calle recien empedrada por donde puede dirigirse mas directamente al término de su viaje, quiere evitar el peligro de perder tal vez una caballería, ó sufrir un vuelco, se decide á producir aquel riesgo é incurrir en la pena de faltar á lo prescrito en la instrucion y el artículo marcado se le aplica ¿no tendrá derecho para maldecir aquel desgraciado un acto inicuo de increible tiranía fiscal?

Pero aquí se nos presenta una cuestion mucho mas grave é importante, á saber, la cuestion de derecho.

¿Dónde está, preguntamos nosotros, la disposicion legal en que tales absurdos se establezcan? ¿Quién ha dado facultad al poder ejecutivo para legislar así, barrenando las leyes y, lo que es mas grave aun, la Constitucion del Estado? Ninguna disposicion de la ley en las doce bases de que consta, establece tan violentas restricciones y penalidades.

Por el contrario, el artículo 10 de la Constitucion dice: *«No se impondrá jamás la pena de confiscacion, y ningun español será privado de su propiedad, sino por causa justificada de utilidad* pública, *prévia la correspondiente indemnizacion.»*

¿Cómo ha podido establecerse una pena que la Constitucion ha prohibido que se imponga JAMAS, ni aun en los casos en que la legislacion comun la prescribia por delitos atroces, por el cambio de una calle para dirijirse un particular al punto de su destino?

Esto es un abuso inconcebible, un resto de aquellas disposiciones bárbaras, discurridas por los malhadados arbitristas de los siglos XVI y XVII y conservados por nuestros rutinarios financieros.

Y no es este solo, sino varios los casos en que la confiscacion se establece, concediendo la instruccion misma la distribucion de los efectos confiscados entre los aprehensores.

¿Con qué derecho, volvemos á repetir, se ha impuesto semejante penalidad?

La base 10.ª á que se refiere el acuerdo aprobando la instruccion citada, dice así: *«El gobierno formará de nuevo los reglamentos é instrucciones de la legislacion de consumos á fin de unificar su inteligencia y cumplimiento.»*

Es, pues, evidente que la facultad concedida al ministerio no se extiende mas allá que á la unificacion de la inteligencia y cumplimiento de la ley, y no existiendo en esta ninguna penalidad, es un abuso escandaloso establecerla fuera de los límites administrativos y muchísimo mas infringiendo de esa manera la Constitucion en uno de los mas preciosos derechos de los españoles.

Vistos ya los inconvenientes que en la práctica tiene la parte de esta contribucion que se exige en forma de derechos de puertas, resta ahora examinarla en la especial de consumos.

Pero esta tarea no cabe en el presente artículo.

LUIS MARIA PASTOR.

Censores en Cuba.

Sobre los censores de Cuba dice *La Iberia*.

«Dos censores nada menos se ha echado el Sr. Dulce para esplorar las columnas de los periódicos que llegan á la Habana, ambos dotados con pingües sueldos. Uno de estos censores ha pasado de la *sala de esgrima* á *esgrimir* el lápiz, merced al parentesco que tiene con uno de los actuales ministros. Ignoramos si á consecuencia de las órdenes *conciliadoras* que al decir de las hojas oficiosas ha pasado el gobierno al capitan general de la isla de Cuba, se aumentará el número de los funcionarios *ejusdem furfuris*, y si cada ministro querrá tener á sus parientes de Ultramar oportunamente colocados en rebuscar en los periódicos peninsulares lo que le *haga sombra* á S. E.»

Efectivamente; segun nuestras noticias, ha venido propuesto para censor un Sr. Cavada, auxiliar actual del señor Rato, que familiarizado con los *saltos* de una sala de esgrima, ha *saltado* á fiscal con 3,000 duros de sueldo: ¡qué bien *esgrimirá* el lápiz contra la prensa! ¡Qué tajos y reveses y cuantas estocadas á fondo no dirigirá este señor maestro ó ayudante de la sala de esgrima! Pero á bien, que siendo sobrino del Sr. Ballesteros, ministro de Ultramar, su pariente le *instruirá* desde aquí respecto á la conducta que deberá seguir con la prensa.

Existe, segun tenemos entendido, una real órden en que se determina que la censura se ejerza por la Secretaría política; ignoramos por qué no se cumple.

Hay que ser justos, y sobre todo con autoridades que se hallan á 2,000 leguas de la Península.

Por fin, despues de trascurridos algunos dias desde la llegada del correo, los dos últimos números de LA AMERICA circularon libremente: esto prueba que no se ejerce con todo el rigor y la ceguedad que, segun nuestras noticias, suponíamos, la prévia censura: perjuicios no pequeños se nos causa con la detencion de los números, y esperamos, en vista de las últimas correspondencias, que este abuso habrá terminado ya, pues el señor general Dulce habrá comprendido hasta dónde querian arrastrarle ciertas perniciosas influencias.

Habana, 30 de Julio de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Mi estimado amigo: Tomo hoy la pluma para formar esta correspondencia, bien disgustado por cierto, con la gran injusticia cometida con el distinguido cubano y eminente abogado D. José Valdés Fauli, quien no obstante ser rector en propiedad de la Universidad de la Habana y haber sido propuesto en primer lugar por este Capitan general en la terna que se formó á consecuencia del nuevo plan de estudios, ha venido pospuesto y desairado, siendo nombrado en su lugar D. Francisco Durán y Cuervo, que iba el segundo en la terna y que bajo ningun concepto tiene contraido los méritos ni goza la opinion en el pais que el ex-rector D. José Valdés Fauli.

Quizás para que sucediera esto, quién sabe si habrá sido necesario de antemano preparar un pastel amasado, no por el mismo Durán y Cuervo, que estaba en la Inspeccion de Estudios, y el secretario de dicha Inspeccion su amigo y paniaguado D. Antonio Rejas, que esto seria mucho aventurar, pero por alguno de sus amigos. Me explicaré. Segun el art. 301 del real decreto, estableciendo un nuevo plan de estudios, el rector de la Universidad de la Habana debe ser nombrado por S. M., á propuesta del gobernador superior civil, y como se sabia que este mas que ningun otro estaba y está persuadido de los altos merecimientos del señor Valdés Fauli, se acudió á la trama de preparar en el reglamento, confeccionado por los Sres. Durán y Rejas, el párrafo 10, art. 1 del reglamento que aun no está aprobado por el gobierno supremo, é introducir entre las atribuciones del gobernador superior civil la de proponer al gobierno de S. M. la *terna* para los cargos de rector, vice-rector, etc.

Como el reglamento ne puede modificar la ley orgánica, no se comprende que diciéndose en la ley que el nombramiento se haga á propuesta del gobernador superior, se estableciera en el reglamento que la propuesta fuera *en terna*. No queremos decir que algo debe haber de intriga de Durán que estaba en la Inspeccion de Estudios cuando se discutió el reglamento, en combinacion con el ya mencionado secretario Rejas.

D. José Valdés Fauli fué propuesto, sin embargo, en primer lugar, porque reunia y reune todas las condiciones para ocupar el puesto. El art. 302 del real decreto, habla de personas que se hayan distinguido por sus conocimientos ó servicios en los altos cargos de la isla. ¿No se ha distinguido en alto cargo el que durante dos años y siete meses, ha desempeñado el mismo cargo de rector? El que se halla en este caso, ¿no es superior en categoría á un catedrático de facultad ó enseñanza superior que puede ser rector conforme á la misma ley?

No comprendemos, pues, este desaire al pais, porque desaire es para él ver postergar injustamente á uno de sus mas predilectos y dignos hijos. Podrá el señor Ballesteros tener gran anteojo político, pero de seguro que no alcanza á ver lo que convienę en Cuba. Sea Vd., Sr. Director, el eco de nuestro disgusto y de nuestra queja.

Ayer mañana se ha dado sepultura á los restos del señor D. J. J. Crawford, que hacia veinte y tres años que desempeñaba el consulado general de la Gran Bretaña en esta ciudad. Sus funerales han sido espléndidos, pues era muy querido y respetado de todo el mundo, salvo los negreros de la Habana.

Hasta nueva ocasion se despide de Vd. S. A. A.,

El Corresponsal.

Guayaquil, 14 de Julio de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Querido amigo: Acaba de llegar el vapor, y ligeramente he revisado LA AMERICA: me gusta la actitud que se ha tomado en esa, sin desconocer que la hombrada de Pinzon á cinco mil leguas lejos de su patria con tres buques, hay que reconocer que es valiente, pues los primeros momentos todo Sur-América se levantó en gritos, y á la verdad no era de esperarse fuesen tan prudentes contando con los elementos que tienen de buques, dinero y el estar en su casa; le repito, que tanto la resolucion de Pacheco, como la iniciativa del digno periódico LA AMERICA, están á la altura que reclama la situacion. Esos renegados españoles de la representacion son unos viles servidores del guano; todas las naciones tienen traidores; en cambio hay aquí centenares resueltos á todo, antes que ver humillada su bandera.

El Corresponsal.

Dice *La Epoca*:

Acaba apenas de constituirse la *Comision Hispano Cubana*, y ya comienzan en su seno las disensiones. Véase lo que *La Nacion* contesta á *La Epoca*:

«Mejor informados de lo que lo está *La Epoca* acerca de los trabajos de la comision hispano cubana, podemos asegurar no es cierto que el Sr. Alfonso, marqués de Montelo, lleve á la Habana encargo especial de esta comision para «ponerse de acuerdo con las autoridades superiores de la Isla de Cuba, á efecto de facilitar la obra emprendida cerca del gobierno y de la representacion nacional.»

La comision tan solo tiene acordado esperar la contestacion del Excmo. señor Capitan general de la isla, á una carta que por ella se le ha dirigido enterándole de las razones que le han movido para dar este paso, y rogándole se sirva coadyuvar en su merecida influencia cerca del gobierno de S. M. en pro de los deseos que abriga la comision.

Igualmente esperan recibir de sus numerosos amigos en toda la isla, mucho antes que pueda llegar el Sr. Alfonso á la Habana (á donde pasa por sus asuntos propios), y una vez enterada la comision de la contestacion dada por el Excmo. señor Capitan general de la isla de Cuba, estará segun acuerde la junta general de hacendados y propietarios hispano-americanos.

Nos atrevemos, pues, á asegurar que el Sr. Alfonso, persona muy modesta y opuesta á figurar en público, verá con disgusto que algun amigo oficioso ha querido darle una especie de carácter diplomático, ó enviado extraordinario cerca de las autoridades superiores de la isla de Cuba, como igualmente deberá tal anuncio parecer estraño al señor ministro de Ultramar y Capitan general de la isla de Cuba cuando, por el contrario, la comision deja enteramente al gobierno de S. M. la iniciativa en este asunto, y no puede pretender abrogarse tales prerogativas, que sobre ser ridículas producirian un efecto contrario al que se desea.

Es tambien completamente falso lo que otro periódico se ha permitido decir, que los señores diputados Ojero, Modet y el señor conde de Vegamar, se han separado de la comision por no estar conformes con las ideas del Sr. Alfonso. Semejante noticia es insidiosa y envuelve un fin depravado. Estos señores se han separado tan solo por haberse estralimitado el Sr. Alfonso de sus atribuciones, contrariando un acuerdo de la comision. Y para que lo sepa el insidioso articulista todos los que componen la junta hispano cubana, están unánimes en que el tráfico negrero se declare piratería, pésele á los que en esta córte están abogando por su tolerancia, y tanto claman contra la idea de que vengan representantes de la isla de Cuba.»

ESPAÑA Y VENEZUELA.

¿Son españoles los hijos de español nacidos en territorio de Venezuela?

España sostiene que son españoles.

Venezuela sostiene que no son españoles.

Yo sostengo que son españoles.

¿Y qué me impulsa á sostener el derecho de España? Dos causas me impulsan. 1.ª La justicia de mi patria. Es tiempo de que el nombre de España sea levantado en todas estas Repúblicas, cuando menos á la altura del nombre de Francia y del nombre de Inglaterra. ¿Y qué menos puede pretender la España en todas estas Repúblicas que ser considerada como es considerada la Francia y como es considerada la Inglaterra? ¿Qué menos puede pretender un español que sostener el derecho de España contra Venezuela delante de jueces de Venezuela?

2.ª Confundir á un escritor oscuro, por desgracia español, que niega á los hijos de español nacidos en territorio extranjero el derecho de ser españoles conforme á la ley fundamental de España.

«Son unos egoistas esos aspirantes á la ciudadanía española: quieren los beneficios y no quieren las cargas,» dice el oscuro escritor. Mas menguado sentimiento no cabe en pecho español.

Estos egoistas no aspiran á empleos, ni sirven de zizaña en el campo de la política. Estos egoistas no venden su conciencia en el altar del Poder, ni arrancan de su pacífico trabajo á las indoctas muchedumbres para lanzarlas á la rebelion: no aspiran mas que á conservar en familia el nombre de sus padres. ¿A qué menos puede aspirar el hijo de un español que á ser español? ¿Ha llamado alguna vez á estos egoistas España que no hayan respondido estos egoistas á su llamamiento? ¿Hay derechos políticos para estos egoistas? ¿Hay empleos para estos egoistas? Estos egoistas son los heraldos del buen nombre de España en las cinco partes de la tierra. Estos egoistas saben defender á España contra la grosera calumnia y la mas grosera ignorancia de los enemigos de España, que España tiene enemigos de su buen nombre en estas Repúblicas. Estos egoistas llevan el honrado carácter español al rincon mas apartado del mundo, y en el rincon mas apartado del mundo, y en una misma plegaria, confunden el nombre de Dios y el nombre de España estos egoistas.

No es padre de familia el oscuro escritor: no comió tampoco el pan amasado en lágrimas bajo cielo extranjero: no sabe tampoco cómo se quiere á la patria cuando se vive en extraño clima y en apartado horizonte.

«*Plus jé vis l'etranjer, plus j'aimai ma patrie,*» dice Voltaire, y no ha viajado este impío.

«¡*A tous les cœurs bien nés que la patrie est chère!*» dice el gran Corneille que vale mas que el gran Bufon.

¡Lástima que el oscuro escritor no tuviese un hijo en la Cafrería ó en la Hotentocia, para que ese hijo, en vez de español, fuese cafre ó fuese hotentote!

Enhorabuena queden igualados en deberes y en derechos los españoles nacidos en España y los hijos de español nacidos en el extranjero. Enhorabuena pierdan sus derechos los que, nacidos en territorio extraño, no cumplan sus deberes de españoles. Hay en territorio extranjero españoles á quienes debe mas España que al oscuro escritor, y quienes no deben mas á España que ser españoles. ¿Tienen derecho los hijos de españoles á reclamar la ciudadanía de sus padres? ¿Qué madre se engrandece negando á sus hijos? ¿Qué madre hace gloria de negar á sus hijos, aunque sean egoistas sus hijos?

No es padre de familia el oscuro escritor. Acaso obedece á inspiraciones extranjeras, acaso el barómetro del interés es el barómetro de su españolismo.

¡Buena manera de engrandecer á España matando el espíritu de familia! Me arranca mis fueros, quien niega á mis hijos mis fueros de español. ¿Tan escasa es la sombra de la bandera española que no alcanza ni á cubrir á los hijos de los hijos de España? ¿Teme quedarse sin sombra el indigno escritor?

Y Venezuela llama sus hijos á los hijos de español nacidos en territorio de la República. Y ante la Corte Suprema de Justicia me proponia refutar la pretension de Venezuela; pero el gobierno se empeña en que no oiga mi refutacion la Corte Suprema de Justicia, autorizada para entender en la cuestion «nacionalidad» por el siguiente

DECRETO.

JOSE ANTONIO PAEZ: JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, etc., etc.

No fué el ánimo del gobierno al expedir en 17 de Enero último el decreto en que se fija el modo de comprobar nacionalidad extranjera, someter la decision de estos asuntos á los jueces de provincia: quiso solo designar la autoridad ante la cual debian promoverse y evacuarse las pruebas conducentes. A la Corte Suprema de Justicia ha tocado siempre, y le corresponde hoy por el artículo 19 de la ley orgánica de tribunales, el conocimiento de negocios diplomáticos, así como oir y resolver las consultas que en lo judicial le hacen el Jefe Supremo y otras autoridades superiores; fijar tambien en lo judicial la inteligencia dudosa de la ley; y con aprobacion del Jefe Supremo suplir las omisiones de ella en los casos en que es necesario dictar una regla.—En virtud de estas consideraciones.

DECRETO:

Art. 1.° No es atribucion de los jueces de provincia decidir las cuestiones de nacionalidad.

Art. 2.° Son nulas las decisiones que hayan dado hasta el presente en estos casos, fundándose en una equivocada inteligencia de un decreto de 17 de Enero antes citado.

Art. 3.° Los expedientes concluidos, así como los que se promuevan en lo sucesivo, se enviarán á la Corte Suprema para que decida si los interesados, segun los pactos internacionales, ó á falta de estos, las reglas del derecho de gente fundadas en la razon y la costumbre, han probado ó no satisfactoriamente su extranjería.

Art. 4.° Mi secretario general comunicará este decreto á quienes corresponda.

Dado en Palacio del Gobierno en Carácas á 26 de Agosto de 1862.—José A. Páez.—El secretario general, Pedro José Rojas.»

Y el extranjero debe justificar los títulos de su nacionalidad, no ante los tribunales de la República, ante la legacion de su patria, único juez hábil para decidir la cuestion.

En estos términos pensaba yo hablar á la Corte Suprema de Justicia de la República en defensa del derecho de España, seguro de que, en fuerza de mis razones, declararia hijos de España á los hijos de español nacidos en territorio de Venezuela la Corte Suprema de Justicia. Sin el ánimo de prorogar la jurisdiccion, con el ánimo de vencer á la República en el terreno del derecho y obligarla á reconocer por el órgano de sus mas dignos magistrados la justicia de España.

Hé aqui mi discurso:

Excmo. Señor:

Honra, y honra muy señalada para mí, Exmo. Señor, hallarme delante de V. E., para mí, que conozco la entereza de vuestra condicion personal y la ilustrada rectitud de vuestras decisiones, como oráculos de la justicia. Cada uno de vosotros es una prenda de mi esperanza. ¡Guardianes incorruptibles de la ley, altos magistrados, dignos de constituir el Areópago de Venezuela, no ha de romperse en vuestras manos el escudo de la justicia! Conozco el temple de vuestra alma. Y el temor no doblega vuestro espíritu, ni el poder inspira vuestras decisiones, ni el falso amor á la patria os extravia. La conciencia, voz secreta de Dios, es la ninfa Ejeria de vuestros fallos. Por eso si vuestra ilustracion me ampara y vuestra integridad me alienta, vuestra rectitud me conforta.

El gobierno de Venezuela, penetrado de vuestra sabiduría, os ha confiado la decision en materia de nacionalidad; materia en que no están de acuerdo mi patria y la república. Si yo tuviera la voz de España, Excmo. señor, en vuestras manos pondria el derecho de España. Que vuestro fallo será la razon escrita y será dogma constitucional de Venezuela. El decreto de 26 de Agosto de 1862 sometiendo á la Suprema córte de Justicia la decision de tan grave materia, en lo que concierne al derecho de la república, es el mas claro testimonio de la lealtad que inspira los altos consejos del Jefe Supremo del Estado. Ante vosotros, magistrados incorruptibles, hidalga será la discusion. Controversia razonada y en el estadio de la justicia, ha de discernir la victoria á quien con mejor derecho, ilustrado en la discusion, descienda al combate. Y solo mi ciega confianza en mi mejor derecho puede disculpar, Excmo. Señor, mi audacia de presentarme ante V. E. oponiendo el derecho que sostiene mi patria al derecho que sostiene la república.

En mi escrito de 11 de Octubre está determinada la índole de esta causa. Dice así el escrito:—«Excmo. Señor.—Evaristo Fombona, en el expediente sobre nacionalidad española, reclamada por el Sr. Francisco Antonio Arrillaga, á V. E. expongo: El decreto de 26 de Agosto de 1862 sometiendo á la Córte suprema de justicia la decision en materia de nacionalidad honra al jefe supremo del Estado. Jueces mas competentes no los hay en la república. *Los pactos internacionales y, á falta de estos, las reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre*, deben ser, Excmo. Señor, el fundamento del fallo de V. E., conforme al decreto de 26 de Agosto; y conforme á esos pactos internacionales, y conforme á esas reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre, me propongo sostener ante V. E. que, como hijo de español, es español Francisco Antonio Arrillaga. Y suplico á la Córte suprema de justicia me permita dar á mi defensa mas ampliacion. Con arreglo al decreto de 26 de Agosto quiero sostener que mis hijos son españoles como yo soy español: quiero determinar la condicion civil de mis hijos nacidos en Venezuela y hoy menores de edad: quiero que el fallo de V. E. resuelva estas cuestiones conforme á los pactos internacionales, conforme á las reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre. Sin mas antecedentes, Excmo. Señor, sin mas antecedentes. Y como la defensa es de derecho natural y de derecho público y de todo derecho, conste, Excmo. Señor, que reclamo el derecho de defensa. Y como afecta graves intereses sociales la prolongacion que viene sufriendo esta causa, suplico á V. E. se digne llamarla y se digne fijarme el dia y la hora en que debo presentarme ante la Córte suprema de justicia á sostener que Francisco Antonio Arrillaga, aunque nacido en Venezuela, es español, como hijo de español; y á sostener que mis hijos, menores de edad, aunque nacidos en Venezuela, son españoles, como yo soy español: conforme á los pactos internacionales y conforme á las reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre, como en su prudencia y sabiduria lo previene el decreto de 26 de Agosto expedido por el Jefe supremo de Venezuela. Es justicia, Excmo. Señor.—Caracas, Octubre 11 de 1862.»

Aqui está determinado el carácter de mi defensa. Apenas instalada la legacion de mi patria en Venezuela, el gobierno de la república notifica al ministro de España el 4 de Octubre de 1847 «que Venezuela no reconoce por españoles á los hijos de español nacidos en territorio de la república.» La legacion de España protesta el 14 de Octubre del mismo año contra la resolucion del gobierno de Venezuela, y trasmite á Madrid la resolucion. El gobierno español resuelve por su parte «que España reconoce por españoles á los hijos de español nacidos en territorio de la república, nacidos en cualquier pais extranjero.» Hace años viene aplazada esta cuestion: interesa á España y á Venezuela resolverla de todo punto. Contestado el derecho de España por el gobierno de Venezuela, la Legacion de mi patria se abstuvo de continuar matriculando á los hijos de españoles nacidos en territorio de la República. Mi cliente, Francisco Antonio Arrillaga, y como él otros muchos, esperó un dia y otro dia una decision sobre su carácter nacional. Por ningun acto explícito de su voluntad renunció á la nacionalidad de sus mayores. En cuestion su naturaleza, sobrellevó resignado las cargas inherentes á su forzosa ciudadanía, sin ejercitar nunca los derechos de ciudadano. Español nativo su padre, españoles sus hermanos en Puerto Rico, y él mismo en Puerto-Rico español. Tráenle á Venezuela intereses de familia, y Venezuela le impone una nacionalidad nunca consentida. Y hoy Francisco Antonio Arrillaga, nacido en Venezuela, hijo legítimo de D. Juan Bautista Arrillaga, español, se presenta por mi órgano ante V. E. en demanda de su naturaleza española, contestada por el gobierno de la República. Y Francisco Antonio Arrillaga, y como él otros muchos, aguarda de la Córte Suprema de Justicia esta solemne declaracion: «Son españoles los hijos de españoles nacidos en territorio de Venezuela.» Y hay razones de soberana justicia para tan solemne declaracion. Voy á exponerlas al elevado criterio de tan altos magistrados, intérpretes del derecho de la República.

Interesa á los dos paises no aplazar mas la cuestion. España llama españoles á los hijos de los españoles, y declara por hijos suyos á los hijos de sus hijos, importa poco el lugar de su nacimiento. Y Venezuela niega á España ese llamamiento, y Venezuela contesta á España esa declaracion; y Venezuela, al contestar esos títulos á España, contesta al derecho natural sus títulos, contesta al derecho de gentes sus títulos; y á sí misma se contesta Venezuela. Aquí, Excmo. Señor, la triple faz de mi argumentacion.

Contesta al derecho natural sus títulos, al contestar á España Venezuela «que no son españoles los hijos de los españoles, si estos hijos de los españoles nacieron en territorio de la República.» Primera faz de mis argumentos.

La familia es el alma de la sociedad, y herir la constitucion de la familia, es herir á la sociedad en el alma. Si no queremos que el desengaño nos oprima como un remordimiento, no pretendamos que los lazos de la política relajen los lazos de la naturaleza. El hijo de familia no tiene mas hogar que el hogar paterno. El hijo del turco es turco si nace en Washington, y turco si nace en Lóndres, y turco si nace en Madrid. El hijo del español es español si nace en Francia, es español si nace en los Estados Unidos, y es epañol si nace en Venezuela. Nada mas impropio que ver á un hijo extraño á la patria de sus mayores, y extraño contra su esplícita voluntad. Nada mas impropio que ver á un padre extraño á la patria de sus hijos, como extranjero en su propio hogar, porque vive rodeado de extranjeros. Por demasiado anómala es repugnante esta condicion civil en nuestro propio hogar. Como que la naturaleza se rebela contra tan extrañas pretensiones: como que no debe imponernos la política lo que repugna la naturaleza. Y en una lucha posible entre las dos patrias, la patria de los hijos y la patria de los ascendientes, la pretension de hacer extraños entre sí á los miembros de una misma familia, puede llevarnos al sacrilegio de arrancar un padre el corazon á un hijo, ó de arrancar un hijo el corazon á un padre. Yo comprendo el patriotismo como lo comprendian los romanos: como lo comprenden los españoles: como una religion; pero mi patriotismo principia en mi hogar: la luz de mi fé patriótica la conserva encendida mi encendido amor á mis pequeñuelos, y mi profunda veneracion á la sagrada memoria de mis padres. ¡Cómo hacer extranjeros en nuestro propio hogar á nuestros hijos, alma de nuestra alma! Y es su historia nuestra historia, y es su propio nombre, claro ú oscuro, nuestro propio nombre. Y si con nosotros va nuestra patria, y si son vida de nuestra vida nuestros hijos, no atormentemos el sentido comun, haciendo extraños nuestros hijos á nuestra patria. Y un ejemplo, Excmo. Señor. Un turco de nacion, hijo de Moises, y como hijo de Moisés, errante, tiene un hijo en Viena, otro en Paris, otro en Lisboa, otro en Pekin, y otro en Petersburgo. Segun las pretensiones de Venezuela con España, el pobre israelita viaja acompañado de extranjeros. Turco el jefe de la familia: uno de sus pequeñuelos austriaco, y francés otro, y otro portugués: chino el cuarto y ruso el quinto. Una lucha entre todas estas naciones encarnaria una lucha de Atreo en el seno de esta pobre familia. El chino contra el ruso, contra el francés el portugués, el turco contra todos, y todos contra el turco. La política en ultraje á la naturaleza, hiriendo á la familia, hiere en el alma á la sociedad, y arma el brazo del hermano contra el hermano, y el brazo del padre contra el hijo, y el brazo del hijo contra el padre. La mano del hombre, contraria á la mano de Dios: la ley del hombre contraria á la ley de Dios: los estragos son visibles, porque es visible la violencia, y es visible la iniquidad. Y no será un turco de mejor condicion que un español, ni un hijo de Moisés de mejor condicion que un hijo de Jesucristo.

¡Qué mal librados, Excmo. Señor, los títulos de la naturaleza en el reñido combate de las pretensiones políticas! Sois padres de familia todos vosotros, y al impulso de los sentimientos que á mí me agitan, me lo estais revelando, late vuestro corazon; y el corazon sabe mas que la cabeza. En lucha el sentimiento y el raciocinio, para encontrar la verdad, yo me rindo al sentimiento: ríndanse otros al raciocinio. ¡Oh! no: ninguno de vosotros consentiria ser extranjero en su propio hogar: extranjero en medio de sus hijos: arrancar sus hijos á la patria de sus mayores: no continuar la tradicion de sus ascendientes: como borrar el aire de familia y principiar una nueva historia. ¡Oh! no, Excmo. Señor. El corazon tiene sus impulsos naturales: respetemos los impulsos naturales del corazon. El padre encomienda á su hijo la continuacion de su historia, y es una impiedad obligar al hijo á menospreciar el sagrado deber que le impone el padre. Y al defender, Exmo. Señor, que Francisco Antonio Arrillaga, nacido en Venezuela, pero hijo

de español, es español, defiendo, Excmo. Señor, que mis hijos, nacidos en Venezuela, son españoles, como yo soy español. Disculpa mas, Excmo. Señor, para presentarme delante de V. E., cuya sabiduría me impone.

No disolvamos la familia, si no queremos disolver la sociedad. Y en materia de familia, como en materia de derecho, si Roma, señora del mundo, tiene títulos á nuestra enseñanza, sea nuestra enseñanza Roma, señora del mundo.

No se disuelve la familia en el pueblo romano: muere el padre, ocupa su lugar el hijo; y continúa la tradicion de sus ascendientes: no se interrumpe la historia de familia. Donde quiera que vaya un romano, allí le sigue su patria, y las leyes de su patria, y la bandera de su patria: sigue á sus hijos y á los hijos de sus hijos: importa poco el lugar del nacimiento. Roma, un gran pueblo, porque era un pueblo de familias: cada familia una pequeña nacion, con sus leyes, con sus magistrados, con sus dioses. ¡Cómo habia de renunciar un romano á los lares de su familia ni á la patria de sus mayores!

La recta razon nos enseña que por derecho natural es nuestra patria patria de nuestros hijos. Y como dice el Apóstol, la ley natural está grabada en todos los corazones, hasta en el corazon de los gentiles. Y como es inmutable el derecho natural, como inmutable el Supremo legislador, como inmutable la razon por cuyo órgano se promulga ese derecho, si fueron santos para Roma los privilegios de la familia, sancionados por la ley natural, santos son para Rusia, santos son para Francia, santos serán para Venezuela. Y vosotros, intérpretes autorizados del derecho de la República, habeis de grabar con vuestras propias manos en las Tablas de la Ley de Venezuela esta solemne declaracion: «son españoles los hijos de español nacidos en territorio de la República.»

Ganar la cuestion en el estadio del derecho natural, no arguye habilidad ni arguye sabiduría. Invocar la naturaleza fué toda mi argumentacion: habló la naturaleza, y seria vano empeño disputarle la victoria. Es suya la victoria, y esta victoria es el derecho de España.

Veamos, Excmo. Señor, veamos si Venezuela contesta al derecho de gentes sus títulos, al contestar á España «que no son españoles los hijos de los españoles, si estos hijos de los españoles nacieron en territorio de la República.» Segunda faz de mis argumentos.

Y el derecho de gentes, expresion mas ó menos genuina del derecho natural, puesto que, como dice Ciceron *natura est fons juris*, no ha de fatigarme mucho para traerlo en corroboracion de los títulos de España. Todo es claro y sencillo en esta cuestion, y por esto no hay gloria en mi defensa, Exmo. Señor.

Todas las naciones han sido escrupulosas en expedir cartas de familia á un extranjero, y razones de moral y de política aconsejan esta conducta. Naturalmente han de relajarse los lazos de familia, cuando hay empeño en traer al hogar doméstico, sin exámen ni discrecion, á todo extranjero para darle en los negocios de la casa la misma participacion que á los miembros de la familia. Es poca cordura suponer que los extraños han de tener en nuestras glorias ó en nuestras calamidades igual interés que nosotros; y poca cordura dispensar derechos que han de implicar deberes que no han de cumplirse con patriótica voluntad. Hagamos grande la patria, y grande será el empeño de participar de su grandeza.

En los romanos el *jus civitatis* se acordaba con mucha discrecion y con mas discrecion el *jus quiritium*. Y el *jus civitatis* no acordaba mas que derechos civiles: el *optimum jus civium romanorum*, como si dijéramos la perfecta ciudadanía, era el *jus quiritium*. Y se adquiria el *jus civitatis*, y el *jus quiritium* se adquiria segun el mérito de la persona: se adquiria: un derecho se adquiere: un deber se contrae: el deber es como una derivacion del derecho.

Naturaleza, tanto quiere decir como «del do que han los omes unos con otros por alguna derecha razon en se amar é se querer.» (Ley 1.ª, tít. 24, part. 4.ª) Esto quiere decir que los hijos de una misma patria, para gloria comun, deben prestarse mútuo amor y mútua benevolencia.

Siglos ántes habia escrito el orador romano:— *Respublica est cœtus multitudinis, juris consensu et utilitatis communione sociatus.* (Ciceron de la República, lib. 1.º, párrafo 25.)

Son grandes los títulos de la patria. Es un don de munificencia la carta de ciudadanía: es una gracia del Soberano: es un privilegio que se otorga en atencion á los grandes servicios del privilegiado. No es un deber la naturalizacion. Si no se solicita esa gracia, si se repugna ese privilegio, si no se acepta ese alto honor, es un absurdo imponer deberes en correspondencia de derechos que se rechazan. Y es un cánon de derecho público que «la naturalizacion debe ser espontánea.» La patria no se impone: se solicita como un alto honor, se acepta con gratitud. Contra la voluntad del privilegiado no cabe privilegio.

En *El Correo de Ultramar* de 15 de Octubre de 1860, han corrido insertos estos párrafos de una correspondencia del Rio Janeiro.

«La ley de nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el Imperio ha sido sancionada por ambas Cámaras, despues de haber ocupado al Senado muchas sesiones desde el principio hasta el fin del mes pasado.»—*Sancionada la ley en el sentido de España.*

«Los pareceres de los señores senadores se hallaban en contradiccion: los que se oponian al proyecto de que hicimos mencion el mes pasado, decian que era contra el artículo 6.º, párrafo 1.º de la constitucion, y que únicamente obligado el gobierno por fuerza extraña, podia interpretar tan torcidamente la letra del código fundamental: los que le defendian apoyaban sus razones en el espíritu mismo de la constitucion, cuyo sentido era mas bien discrecional que imperativo.

«Con efecto, para nosotros es un contrasentido que el hijo de un extranjero esté sujeto á las leyes del país en que nació, durante su menor edad, en que parece y es natural que siga la condicion de sus padres; pues de lo contrario podria darse el caso que estuviese sujeto á dos fidelidades.

«El espíritu del siglo va haciendo desaparecer de las leyes esos vestigios de feudalismo que aun les restan.

«La nacionalidad es una honra y no se debe imponer á nadie; porque el mero hecho de titubear en aceptarla es una mancha al pabellon nacional. Si el hombre nacido en un país al llegar á la mayor edad, quiere ser nacional, que lo declare, y si no, que haga otro tanto.»

Es Méjico la primera de las Repúblicas de la familia española por su rango social. La primera República reconocida por España en tratado de 28 de Diciembre de 1836. ¡Y bien! Méjico reconoce por españoles á los hijos de español nacidos en territorio de la República. ¡Y bien! Méjico dice al hijo del extranjero, hijo nacido en el país: «hasta tu emancipacion, la patria de tus padres es tu patria: despues..... despues elige. Y si has de ser mejicano, decláralo en la edad perentoria y de la manera solemne que la ley te designe.» ¿Y nada vale este antecedente de la primera República de nuestra familia española? ¿Puede ser contrario el espíritu de España al celebrar sucesivamente tratados de idéntica naturaleza con las demás Repúblicas de la familia española? ¿No es el mismo espíritu y la misma letra del tratado de España con la Confederacion Argentina? ¿No es el mismo espíritu y la misma letra del tratado de España con Bolivia? Y Méjico procede con mucha cordura: no invade el hogar doméstico: respeta la patria potestad: no hace extranjero al hijo para el padre, ni al padre para el hijo: los fueros de familia están al abrigo de toda violacion. Y Méjico sabe que es doctrina de Francia y es doctrina de España esta doctrina. Y Méjico no quiere estar consigo en violenta contradiccion, porque son mejicanos todos los nacidos de padres mejicanos dentro ó fuera del territorio de la República. Y este mismo cánon tiene Nueva Granada, y lo tiene el Perú, y lo tiene la Confederacion Argentina y lo tiene Venezuela.

No se me arguya con el tratado de España con Chile, que en su artículo 7.º consiente que sean chilenos los hijos de español nacidos en territorio de Chile, como consiente que sean españoles los hijos de chileno nacidos en territorio de España. Y aunque hay concordancia y hay justicia en la recíproca concesion, nada vale esa concesion recíproca en presencia de la Constitucion de España, que declara españoles á los hijos de español nacidos en territorio extranjero. Y con el tratado de España con Chile y sin ese tratado y contra ese tratado, sostengo que son españoles los hijos de español nacidos en territorio de Chile.

No se me arguya con el tratado de España con el Ecuador, que en su artículo 12 consiente que sean ecuatorianos los hijos de español nacidos en territorio de la República; y lo que es mas peregrino, lo que no tiene nombre, consiente que sean tambien ecuatorianos los hijos de ecuatoriano nacidos en territorio extranjero, por ejemplo, en España.

El Sr. D. Evaristo Perez de Castro, autorizando en nombre de España el artículo 12 del tratado de España con el Ecuador, nos dió el testimonio mas irrecusable de que no conocia el A, B, C, del derecho público, ni el A, B, C, del derecho constitucional de España. Y la madre España debe apresurarse á eliminar de ese tratado ese artículo de ignominia; y debe apresurarse tambien á eliminar el artículo 7.º del tratado con Chile. No hay ley ninguna superior á la ley fundamental del Estado. No hay tratado público que pueda prevalecer en abierta colision con la Constitucion de España. *Quod vitiosum ab initio temporis decursu numquam poterit convalescere.*

Los hijos naturales abandonados por sus padres á la caridad pública son ciudadanos del país: sin esfuerzo amarán la patria que los cria y que los educa. Sin afecto de familia, su grande afecto es el afecto nacional: si sus padres les negaron un nombre, pedirán un nombre á la patria. El corazon del hombre es agradecido, y cuando no hay otros afectos mayores, nos trae el afecto del país que nos vió nacer, que protegió nuestra horfandad, que nos abrió camino á la escena pública; y ser entonces ciudadanos de ese país, es un título de reconocimiento. Si nuestra condicion moral es sobre todas las cosas, y á ese país le debemos nuestra condicion moral, ese país es todo para nosotros, y nosotros todo para ese país.

Los hijos naturales, si la madre los recoje, siguen la nacionalidad de la madre, y la nacionalidad del padre, si el padre los recoje. Sobre todas las cosas el afecto de familia: no quiera mucho á sus conciudadanos el que no quiere mucho á sus ascendientes. El cosmopolita no tiene amor á nadie, porque el cosmopolita tiene amor á todo el mundo: reniego de los cosmopolitas. Yo, ántes que ciudadano del universo, soy ciudadano de España.

No basta nacer en un país para tener amor á ese país, y menos si ese país no tiene para nosotros una página en su historia. Vive de recuerdos la pobre criatura humana: vivimos de recuerdos; y porque vivimos de recuerdos nos ensalzan las glorias de nuestros padres, y nos humillan las locuras de nuestros ascendientes. Por eso nos avasalla la tragedia del Paraíso, y nos redime la tragedia de la Cruz: nuestras dos grandes memorias: la memoria de la servidumbre y la memoria de la libertad: por eso somos grandes, si fueron grandes nuestros mayores; y somos pequeños, si nuestros mayores fueron pequeños. Esta es la ley general. *Non generat Aquilas columbæ.* Y un hijo, claro ú oscuro el nombre de sus padres, no debe renunciar á ese nombre. Si oscuro el nombre, propóngase esclarecerlo, y propóngase conservarlo ilustre y hacerlo mas ilustre si es ilustre el nombre.

Invocaré para estas sencillas observaciones la autoridad de los oráculos de la ciencia, Excmo. señor, seguro de que los oráculos de la ciencia oirán mi invocacion.

«Los ciudadanos son los miembros de la sociedad civil que unidos á ella por ciertos deberes y sometidos á su autoridad participan con igualdad de sus beneficios; y los *naturales* ó *indígenas* son *los que han nacido en el país de padres ciudadanos*. Como la sociedad no puede sostenerse y perpetuarse sino con los hijos de los ciudadanos, disfrutan naturalmente en ella la condicion de sus padres y entran en todos sus derechos. Se supone que así lo quiere la sociedad, porque está obligada á cuidar de su propia conservacion, y se presume de derecho que cada ciudadano al entrar en la sociedad *reserva* para sus hijos el derecho de ser miembros de ella. *La patria de los padres, es por consiguiente, la de los hijos*, y estos llegan á ser verdaderos ciudadanos por su simple consentimiento tácito..... Repito: es necesario haber nacido de padre ciudadano para ser de un país; en caso contrario, este país será para el hijo de un extranjero el país de su nacimiento, pero no será su patria. «(Vattel, lib. 1.º, cap. XIX, pár. 212.)»

«Por sola la ley natural los hijos siguen la condicion de sus padres y entran en todos sus derechos; pues el lugar del nacimiento nada influye, ni presenta por sí mismo ninguna razon para quitar á un hijo lo que le concede la naturaleza. «(Vattel, lib. 1.º, cap. XIX, párrafo 215.)»

«Los hijos tienen derecho á entrar en la sociedad de que eran miembros sus padres. Pero todos los hombres nacen libres, y el hijo de un ciudadano, luego que ha llegado á la edad de la razon, puede examinar si le conviene reunirse á la sociedad á que le ha destinado su nacimiento. «(Vattel, lib. 1.º, cap. XIX, pár 220.)»

«*Ciudadano* en el derecho de gentes es todo miembro de la asociacion civil, todo individuo que pertenece á la nacion.

»Esta cualidad *se adquiere* de varios modos, segun las leyes de cada pueblo. (Se adquiere.) En muchas partes el *nacimiento* es suficiente para *conferirla*: (concederla, no imponerla) de manera que el hijo de un extranjero es ciudadano (tiene derecho á ser ciudadano) por el hecho de haber nacido en el territorio. En algunos países hasta la *extraccion*, y el hijo de un ciudadano, aunque jamás haya pisado la tierra de sus padres, es tambien ciudadano. En otros el domicilio.... *habilita* (da un derecho, una aptitud, una capacidad) habilita á los extranjeros para obtener la ciudadanía. Y en todos puede el soberano *concederla* por privilegio á un extraño.

«Para que el privilegio, el domicilio ó la extraccion impongan las obligaciones propias de la ciudadanía, *es necesario el consentimiento del individuo*.

«*El nacimiento por sí solo no excusa tampoco la necesidad de este consentimiento*... Y si es conforme á la razon que el hijo no emancipado siga la condicion del padre, es manifiesto que las leyes, propendiendo á separarlos, obrarian de un modo violento: que la naturalizacion del hijo que vive bajo la potestad paterna se opera *ipso facto* por la naturalizacion del padre; y que de otro modo es indispensable el consentimiento del hijo luego que tenga la facultad de prestarlo.

«Como el extranjero está sujeto á las leyes patrias donde quiera que exista, y el hijo del extranjero sigue naturalmente la condicion del padre mientras se halla bajo su podestad; la emancipacion sola *puede darle el derecho de elegir* entre la ciudadanía de extraccion y la ciudadanía de nacimiento. (Bello, cap. V, pár. 1.º)

Y son las leyes de la patria del extranjero las que arreglan la legitimidad de los hijos, los años de la pubertad, de la edad mayor, la capacidad ó incapacidad para ciertas funciones, los requisitos y formalidades de la emancipacion. Esto asienta Bello, y antes que Bello, Wheaton y Pardessus.

Si son extranjeros para España mis hijos, ¿puede España determinar nada sobre ellos en materia de legislacion civil, ni en materia de ninguna legislacion? ¿Y no sería monstruoso que mis hijos nacidos en España participasen de mis fueros de español y nada participasen mis hijos nacidos en Venezuela? ¿Pudiera darse confusion como esta confusion? Bajo un mismo techo, en un mismo hogar, dos jurisdicciones, dos autoridades, dos maneras de ser civilmente, políticamente, y tratándose nada menos que de hijos y hasta de hijos de menor edad.

Nuestros derechos y nuestros deberes nacionales viajan con nosotros. En familia el padre decide de la condicion nacional de los hijos.

El nacimiento, el domicilio, *habilitan* para optar al derecho de ciudadano un extranjero: habilitan: dan una aptitud, una capacidad.

Es natural que nos inspire cariño el suelo que nos vió nacer, aunque de padres extranjeros; y natural que nos inspire gratitud y hasta amor la tierra en que corrieron nuestros mejores años; acaso la tierra en que hemos formado una familia y adquirido una fortuna y alcanzado un rango social. Todos estos títulos son títulos de valimiento. La legislacion que habilita á estos extranjeros para incorporarse á la familia nacional es una sábia legislacion: pero la gratitud es voluntaria y voluntario el amor: sentimientos que se inspiran: sentimientos que no se imponen. Como al centro de gravedad los cuerpos físicos, así tienden al bienestar los cuerpos morales, su centro de gravedad. Respetemos el libre albedrío en actos de esta naturaleza, como en todos los actos que no lastiman el derecho de ninguna persona. No es decoroso para ninguna nacion *imponer* carta de naturaleza: sobre todas las cosas la dignidad nacional.

(Se continuará.)

EVARISTO FOMBONA.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Las naciones que olvidan los dias de sus sacrificios y los nombres de sus mártires, no merecen el inapreciable bien de su independencia. Tener patria es la primera

necesidad de los pueblos; porque la tierra es el primer espacio donde se desarrolla la vida. Los pueblos necesitan un rincon donde mecer la cuna de sus hijos, donde construir el hogar de su familia, donde depositar los huesos de sus padres. El espíritu se une fuertemente á la tierra que ha recogido sus lágrimas, que ha presenciado sus amores, que forma parte de su misma naturaleza; porque, entre el espíritu y la tierra de que es hijo, hay una armonía misteriosa, como entre el cuerpo y el alma. Pero no es posible reducir la patria á la estrecha tierra de nuestra cuna. Y poco á poco, los horizontes de la vida se dilatan; la comunidad de origen y de destino une muchas familias; los rios, las montañas, las costas, forman hogares mayores, el hogar del individuo; la sangre vertida en defensa de una misma causa, las afinidades de raza, los recuerdos históricos, el lenjuage, las artes, vienen á ser los grados de vida de ese espíritu superior, que se llama nacion, y que tiene una realidad tan concreta como la realidad del individuo, y es una de las determinaciones, de las maneras de ser de la humanidad que llena toda la tierra.

¿Quién no reconocerá esta hermosa nacionalidad que se llama España? Extendida entre las cimas del Pirineo y el Océano; guardada por dos mares; la estrella de los fenicios, los campos Elíseos de los romanos, el eden de los árabes; cada pueblo ha dejado en su suelo un monumento, cada raza en su espíritu un rasgo; y toda su vida es una luz inextinguible en la humana historia. España fué el Dorado de la antigüedad. Cuando aparece en la escena de la civilizacion el oro y la plata de sus ricas minas cambian las relaciones mercantiles del mundo. En sus costas meridionales, encontraron los griegos la adelfa y el mirto de sus rientes dioses, y en las crestas de sus montañas del Norte, encontraron los celtas las encinas y las piedras para levantar los templos á sus sangrientas divinidades. Dos siglos consumió la Roma aristocrática en domeñar á España; dos siglos, en que le hicimos temblar cien veces con Viriato, con Numancia, con Sertorio, con los vascos y los astures. Cuando vino el imperio, España fué mas grande por sus ideas, que Roma por sus armas. El primero, entre los emperadores, Trajano, fué español; el primero, entre los poetas, Lucano, español; el primero entre los filósofos, Séneca, español; el primero entre los didácticos, Columela, español; el primero entre los retóricos, Quintiliano, español; el primero entre los satíricos, Marcial, español; de suerte que, dominada España por la fuerza, fué dominadora por la inteligencia. En la historia moderna, si suprimírais su vida, suprimiríais la civilizacion. Ella unió, antes que ningun pueblo, el espíritu social de los latinos con el espíritu individualista de los germanos, en sus códigos, en su iglesia; ella venció en Covadonga y en Calatañazor á los árabes vencedores del mundo, y desvaneció, entre el ruido de las breñas de Roncesvalles, el sueño reaccionario del nuevo imperio romano de Cárlo-Magno; ella contuvo á los almoravides y á los almohades cuando se levantaban en alas de la guerra, como las arenas del desierto en alas del *simoun* para apagar la civilizacion cristiana; ella heredó el destino del imperio en los campos de Italia, cuando se rompió el cetro cesáreo en las manos del último mártir de la casa de Suavia, y el Bósforo sostuvo y fortificó en sus últimos dias el vacilante imperio bizantino; de sus costas lusitanas salieron las naves que juntaron la India, la cuna de la humanidad, á Europa, y de sus costas andaluzas las naves que, lanzándose al inexplorado Atlántico, descubrieron la tierra de lo porvenir, la América; sin Lepanto, el Mediterráneo seria un lago de los serrallos del Turco; y sin Bailen, el Dos de Mayo y Zaragoza, Europa entera el pedestal de Napoleon, la herencia de sus descendientes, ó, como la antigua Roma, la gran prostituta de los nuevos Césares.

El recuerdo mas popular, la epopeya mas viva de nuestras glorias, sin duda alguna, es la guerra de la Independencia. A ella está unido el nacimiento del nuevo arte que se inspira en la libertad; unido el nacimiento del nuevo derecho, que se encierra en el Código inmortal de 1812; unido el nacimiento del nuevo pueblo, que, despues de tres siglos de servidumbre, cuando el mundo lo creia envilecido, por esclavo, tiene la primera de las virtudes, la virtud de los héroes, y alcanza la primera de las glorias, la gloria de los mártires. Así como se necesita subir á la Iliada, para encontrar un poema como nuestro Romancero, y á Atenas para encontrar un teatro como nuestro teatro, se necesita subir á las Termópilas, á Salamina, á Platea, para encontrar fechas, lugares, que sean, en la memoria humana, tan sagrados como Zaragoza, como Gerona, como el Dos de Mayo, como Bailén y Talavera y Vitoria. En estos campos, fresca aun la sangre, humeante el incendio, las armas rotas y diseminadas, insepultos los huesos, vivas las señales del sacrificio, el primer poeta del siglo, el génio de la negacion, que arrastraba por Europa su mente desolada como un desierto, su corazon henchido de dolor como un mar tempestuoso, encontró el ardor que le llevara á pelear y á morir por Grecia; la patria de su espíritu, coronando así una vida de dudas y de vicios, con la sagrada llama de la fé.

Nuestra guerra de la independencia fué tan grande, que en ella, por vez primera, se encontró Napoleon frente á frente de un principio superior á su principio, y en lucha con un pueblo. Por eso aquí, en España, debia apagarse en su frente la mentida aureola de la idea revolucionaria. Mientras batalló con los antiguos reyes de derecho divino, siempre fué vencedor. La idea que movia sus legiones, muy superior á la idea de las legiones contrarias, era un soplo letal para los reyes de la vieja Europa. El derecho divino caia al filo de aquella espada que, al propio tiempo despedia las chispas de las ideas revolucionarias. Los reyes absolutos huian como los fantasmas de un sueño. Pero cuando la invencible espada que los ahuyentara se encontró en el pecho de un pueblo, hubo de embotarse. Y cuenta que aquel hombre parecia el genio de las batallas y de la guerra. Ni César, ni Alejandro aventajaron á Napoleon como guerrero. Alejandro fué el génio guerrero de los dias de la juventud del mundo, César fué el génio guerrero de los dias de la madurez del mundo. Napoleon fué el genio guerrero en toda la plenitud de su vida; la conjuncion de la juventud, de la idea revolucionaria, que le inspiraba algo de la elocuencia de Alejandro, con la madurez de nuestra civilizacion que le inspiraba algo de la gran táctica de César. Lo que no tuvo nunca, fué conciencia tan clara de su idea como Alejandro, ni génio político tan universal y humano como César. De él puede decirse, mejor que de ningun otro hombre, que fué el instrumento de la providencia; la espada de una idea, el azote de la Europa antigua; y cuando esta Europa desapareció, cumplido su destino, estrellóse contra una roca, arrojado allí por el gran artífice de la historia, como un cincel desgastado é inútil. Despues de todo, los pueblos no existian, y en su lugar, llenaba el mundo el «yo» de los reyes. Yo contra yo; egoismo contra egoismo; personalidad, contra personalidad, debia vencer la personalidad revolucionaria, debia vencer Napoleon. Nacido, como los antiguos dioses guerreros, en el seno de una gran tempestad; criado al rumor de las gloriosas batallas republicanas; venido á la vida pública, cuando la voz de los oradores se apagaba entre el rumor de las armas, y el ódio de la Europa absolutista obligaba á Francia á armarse hasta los dientes; inventor de una táctica que tenia algo del movimiento y de la impetuosidad revolucionaria, y cuyo secreto consistia en la prontitud con que en un punto concentraba mayores fuerzas que su enemigo, aunque las suyas fuesen escasas; hijo del pueblo, y conocedor de las prendas y de las cualidades que á los pueblos deslumbran; el primero de los soldados, y en su virtud, el mas idóneo para arrastrar en pos de sí los ejércitos como esclavos; dotado su pensamiento de la aritmética militar, y su ojo de la rara mirada táctica; conjunto admirable del genio de su raza; Mario ante la convencion; Carlo-Magno en el trono; Aníbal en los Alpes; César en Italia; Germánico en Alemania; Alejandro en Egipto; dos mundos se rindieron á sus plantas, dos ideas combatieron sobre su frente; el sufragio universal lo aclamó y lo ungió el papa; la tradicion le dió su prestigio, y el siglo su fuerza; la clase media sus cálculos, y el pueblo sus pasiones; la monarquía su autoridad y la democracia su igualdad; y por eso, en el crepúsculo de los nuevos tiempos, en la penumbra de dos siglos, aparece como si en él hubiera dos hombres; firma el concordato y prende al pontífice; forja cadenas y difunde libertades; espulsa dinastías y corona reyes; ahoga la revolucion bajo sus plantas, y la esparce de sus manos; acalla á los ideólogos y propaga todas las ideas; y con la virtud de su palabra, concisa como la voz de mando, y con la celeridad de su pensamiento, luminoso como un relámpago; y hasta con su actitud heróica, que es por sí sola ya el imperio sobre sus legiones, concentra en su génio el génio de un gran pueblo, en su mano la fuerza de un gran ejército; y parece que lo llena todo, que vá á ser el único hombre libre de Europa, que en su alma está fija la idea del siglo, cuya luz le precede como la estrella de sus viajes, y de sus manos suspensa la suerte del mundo, cuyo espíritu le obedece como el caos obedeció á la palabra de Dios.

¿Se van á reproducir los tiempos bárbaros de Ciro, de Xerges, de Cambises? ¿Un hombre solo va á personificar toda la humanidad? ¿Un hombre solo va á ser, despues de la revolucion, el árbitro de Europa? ¿Está en él, la historia y el progreso, la monarquía y la democracia, lo pasado y lo porvenir? ¿El espíritu humano, ese inmenso mar, lamerá el límite que le trace el sable de un guerrero? Lo cierto es, que ninguno de los viejos poderes de Europa, ninguno pudo no solo vencerlo, ni siquiera contrastarlo. El emperador de Austria fué vencido en Austerlitz; el rey de Prusia, en Jena; el czar de Rusia, en Tilsit, obligado á una alianza en Tilsit; la aristocracia veneciana, hundida como los restos de nave desarbolada y náufraga en las costas del Adriático; la aristocracia inglesa, burlada en los mares; el Papa, preso; el rey de Nápoles, destronado; Italia, rehecha; el mapa europeo convertido en un tablero de ajedrez, sobre el cual andaban, como las piezas del juego, las coronas, movidas por la mano de Napoleon; los sargentos convertidos en reyes, los reyes en cortesanos del plebeyo César. Los viejos poderes, las viejas aristocracias, son contra él impotentes. ¿Quién pódrá contrastar tanto poder? Un pueblo. ¿Dónde está ese pueblo? En España. Tres siglos de absolutismo, no han podido debilitar nuestro carácter. Cada poeta es un Tirteo, cada orador un Bruto, cada aldea una nueva Numancia; cada desfiladero una Termópila, cada soldado un Viriato; los campos, son campamentos, las casas fortalezas; los españoles soldados; el hierro se convierte en armas; los árboles, en chuzos; de las breñas, bajan los guerrilleros como águilas; las mujeres sienten génio guerrero en sus almas; las madres amamantan á sus pequeñuelos en el ódio al extranjero; la tierra se mueve por sí sola con grande estremecimiento para arrojar de su seno al conquistador; y España entera, mas feliz que la esclava Alemania y la aristocrática Polonia, no será vencida; porque en España hay lo único que ha quedado en pié sobre nuestras ruinas, lo único que se ha podido preservar del cáncer del absolutismo, un pueblo, y en las venas de un pueblo es inagotable la sangre. ¡Qué epopeya la guerra de la independencia! ¡Si pudiéramos olvidarla, que perdamos antes mil veces la memoria! ¿Y cómo seria posible cuando á ella unimos los nombres de nuestros primeros poetas, los acentos de nuestros mas hermosos cánticos; cuando de ella surgió nuestra libertad y el código inmortal de 1812; cuando por ella sabe España que nuestra nacionalidad no puede morir? Será imposible que olvidemos el Dos de Mayo, los muros de Zaragoza y de Gerona, los campos sagrados donde brotó de nuevo la pátria, las maravillas de la guerra de la Independencia. ¡Cuántas veces, en las largas veladas de invierno, al amor de la lumbre, hemos recogido el relato de la guerra de lábios de nuestros abuelos y nos ha parecido oir en las ráfagas del viento la voz de los mártires, que nos escitaban á imitar su ejemplo, si alguna vez peligrara la independencia de nuestra pátria! Sobre aquellos mares de sangre, sobre aquellos montones de huesos, sobre el ara de tan grandes sacrificios está fundada nuestra nacionalidad.

Los pueblos todos de Europa, vejados, oprimidos, asombrados, despues de haber visto entrar en sus capitales los soldados franceses, vieron el ejemplo de España; y, en nuestra guerra, aprendieron la manera de herir al coloso. No se le podia desarmar ni con los antiguos generales, ni con la antigua táctica; era necesario invocar una nueva idea como la habia invocado España, la libertad; lanzar en su camino un enemigo formidable, los pueblos. Y en efecto, al grito de libertad, Alemania opuso un nuevo derecho; Rusia una patria á las legiones francesas; y todos los déspotas, cegados por el brillo de la idea del siglo, invocaron la libertad. El coloso cayó en el suelo. La piedra que le habia herido en la frente, lanzada fué por este David de los pueblos, que se llama España. Por eso los poetas alemanes invocaban el nombre de España para enardecer á sus guerreros; y Grecia para pelear con los turcos; y la nueva Italia para alejar á sus déspotas; y desde los trópicos al polo, do quier haya un pueblo que pelee por la patria, invocará siempre el recuerdo del Dos de Mayo, y evocará el númen de Zaragoza y de Gerona. La guerra de la Independencia española será la norma eterna de todas las guerras de la independencia. De nosotros han aprendido á pelear y vencer los pueblos. El mismo gigante que vencimos presentaba nuestros padres como ejemplares de heroismo, dignos de imitacion á sus soldados cuando las tropas aliadas se encaminaban á Paris. Y luego, vencido, desarmado, recluido en la isla, amarrado á su roca, cuando, cruzados los brazos, inclinada la cabeza sobre el pecho, evocaba sus dias de gloria, y creia oir el eco de cien tambores y el ruido de sus cañones; y ver pasando, ante sus abrasados ojos las legiones de héroes que habia sepultado en todos los campos de batalla del mundo; y que le reconvenian por haber sacrificado una generacion sin igual, para conseguir, al término de su jornada de muertes y de incendios, la desmembracion de su imperio, y la propia servidumbre en manos de sus eternos enemigos; en aquellos momentos solemnes, el recuerdo de la guerra de España se levantaba en su memoria, y ceñia la espinosa corona del remordimiento á su perturbada conciencia. ¡Héroes del Dos de Mayo, de Zaragoza, de Gerona, de Bailen, de Talavera, por vosotros tenemos patria! ¡Ah! ¡Patria! ¡Patria! aunque solo tuvieras en tus anales que han fatigado á la gloria, la guerra de la independencia, serias llamada siempre la redentora de las naciones!

EMILIO CASTELAR.

EL PANTEON DE FLORENCIA.

Florencia ha querido tener su Westminster, y la Basílica de Santa Croce, destinada para sepultura de los ciudadanos que por decreto público bajo la República, ó resolucion del soberano en tiempo de la monarquía, merecieran los honores póstumos, encierra un depósito de sagrados restos que el mundo envidia á la patria que les dió el ser, pues para los hombres ilustrados de todos los paises los nombres del Dante, de Alfieri, de Galileo, de Miguel Angel, despiertan aquellas ideas y emociones que siempre van unidas á la memoria de los que fueron maestros y guias de la especie humana, gloria muy superior á la que en la célebre Abadía de las orillas del Támesis, perpetúa con orgullo los nombres de Malborhough, de Nelson ó de Mansfield.

El sitio en que está edificada Santa Croce, fué el teatro de los triunfos de la democracia florentina. La plaza á que dá frente la iglesia era el sitio donde la plebe reunida derribó el gobierno de los nobles é instituyó la magistratura popular, donde se resolvió y llevó á cabo la expulsion del tirano Gautier, y apenas hay suceso de los que menciona la crónica republicana que no se ligue mas ó menos directamente á esta especie de *curia hostilia* del pueblo florentino.

La fachada de la iglesia está por concluir, (1) como la de la catedral y la de San Lorenzo, y exteriormente el templo mas tiene trazas de gigantesco almacen que de un gran monumento. Empezada en 1243 por Arnolfo di Lapo y terminada por Vasari, esta Basílica presenta en su esterior un aspecto sério, magestuoso, imponente. La longitud desde el testero ó tribuna á la puerta, es de 430 pies, y su ancho de 125 pies. Siete pilastras de cada lado dividen las tres naves. El techo es de madera sostenido por inmensas vigas trasversales unido por fuertes barras de hierro. Mas pronto se pierde en aquel templo santo la impresion que pudiera causarnos la belleza, como lo que pudiera escitar la crítica de los defectos de su construccion, movidos y arrastrados por el interés que en el espectador despierta la contemplacion de los mausoleos y sepulcros colocados á lo largo de las naves de los costados.

El primero que se encuentra en el ala de la derecha es el del Senador Buonarroti, ciudadano íntegro y considerado, pero cuya principal ilustracion consistió en su apellido, inmortalizado por el grande hombre, que tanto hemos admirado. Miguel Angel, como hemos ya dicho, se espatrió voluntariamente de Florencia á la caida de la República y fijó su residencia en Roma donde murió á la avanzada edad de noventa años. El Papa dispuso que se diera sepul-

(1) Actualmente se está adornando con fondos de una suscricion privada, á la que tambien contribuye el municipio, y la ejecucion de la obra se halla confiada al señor Mata, hijo de un español, hombre no menos notable por sus talentos como arquitecto que por su capacidad administrativa, pues con doscientos mil duros escasos dará terminada una obra que los mas idóneos y esperimentados arquitectos evaluan en tres millones de francos.

tura en San Pedro al artista inmortal, autor de la asombrosa cúpula, pero Cosme I de Médicis sucesor del tiranuelo Alejandro, primer gran duque de Toscana, se mostró en aquella ocasion celoso de la gratitud que Florencia debia al mas ilustre de sus hijos, y para burlar los designios del Papa recurrió al ardid de apoderarse subrepticiamente del cadáver por medio de sus emisarios en Roma, quienes para mejor ocultarlo expidieron á Florencia metido dentro de un gran cajon que figuraron contener mercaderías.

La vanidad del gobierno y la gratitud y admiracion de los ciudadanos concurrieron como á porfia á dar la mayor solemnidad al apoteosis de Miguel Angel. Conducido su cadáver en procesion y con grandes honores á Santa Croce, fué depositado en un sepulcro de mármol ejecutado por los discípulos del grande artista. Sobre la losa se ven tres figuras alegóricas, las de la escultura, la arquitectura y la pintura, que lloran la pérdida del hombre extraordinario que tan eminente fué en los tres ramos. El busto de Miguel Angel colocado en la parte superior del monumento, tiene la vista vuelta en direccion á Roma como para indicar que allí se encuentra la obra mas sorprendente del ingenio del artista.

El cenotafio próximo al sepulcro del Buonarroti, ha sido erigido recientemente para consolar á los florentinos de la desgracia ó de la mengua de haber permitido que buscaran asilo en tierra extraña los restos del mas grande de entre sus conciudadanos. Dante Alighieri murió desterrado en Rávena, y aunque la injusticia con que fué tratado el hombre público durante su vida, fué espiada por la mas viva admiracion despues de su muerte, no pudieron los magistrados de la República conseguir de los papas que restituyeran á Florencia los huesos del Dante. Tres veces intentó recuperarlos la República siempre con éxito desgraciado. La última gestion hecha con este intento fué una peticion al Papa suscrita por los principales ciudadanos de Florencia. Entre los firmantes se encuentra el nombre de Miguel Angel, cuya admiracion para el Dante es conocida, porque en esta ocasion supo espresarla con una sencillez que participaba de grandeza. *Yo Michel Angelo scultore il medesimo á Vostra Santitá supplico, offerendomi al divin poeta fare la sepultura sua condecente e in loco honorevole in questa cittá.* La muerte privó á Miguel Angel de la honra que tanto deseaba y de que tan digno era, y estaba reservado al gran duque Leopoldo II, último reinante, la deuda de Florencia hácia el mas ilustre de sus hijos.

El cenotafio consagrado á la memoria del Dante, es de estilo grandioso y de colosal dimension. La figura del Dante colocada en la cúspide en actitud de hallarse sentado, impone por el carácter de inspiracion, que el escultor ha sabido dar al poeta. Nuestra opinion difiere respecto á este monumento de la de los críticos y viajeros que censuran ágriamente los defectos que atribuyen al cenotafio, pero obedeciendo en la presente ocasion como en todo el curso de mis peregrinaciones á la impresion que me causan los objetos que tengo á la vista, no vacilo en dar mi humilde voto como favorable al tardío monumento elevado á la memoria del mas grande de los poetas.

Vecinos al Dante descansan los restos mortales de otro hombre extraordinario, genio altivo, inspirado, ardiente, entusiasta hasta el delirio por la religion que ha abrazado la juventud de las generaciones contemporáneas, el culto de la libertad, de la que casi todos somos hechuras ó víctimas. El conde Victorio Alfieri acabó sus dias en Florencia y la condesa Albani, viuda del último de los Estuardos con quien es fama estuvo casado el gran trágico, confió á Canoda el sepulcro consagrado por su piedad á la memoria del hombre que habia amado. El estilo del monumento es puro, sencillo, noble y respira el carácter griego que tan bien cuadra con el genio del poeta. Alfieri, en sus últimos años, habia compuesto un epitafio que destinaba á su sepulcro y cuyo contenido, dicen, respiraba la amarga ironía que en su ánimo había infundido la pérdida de sus ilusiones. Pero su amiga la condesa Albani no permitió que se pusiera, sustituyéndole el que á continuacion trascribo, sencilla y tierna espresion de un sentimiento que no debia sobrevivir al grande hombre, pues dicen que la viuda del pretendiente á la corona de Inglaterra se casó en segundas ó terceras nupcias con un pintor francés.

Victorio Alfieri Astensi
Aloisia é principibus Stolbergio
Albaniæ commissa
m. p. c. an. MDCCCX.

Ugo Fóscolo, el poeta de la libertad y de la independencia Italiana, desterrado en Florencia en tiempo de Napoleon, refiere que á menudo veia á Alfieri pasearse pensativo y preocupado por las bóvedas de Santa Croce como quien busca inspiracion en el contacto con las cenizas de los grandes hombres allí sepultados.

Nicolás Maquiavelo, el historiador, el filósofo, el gran político, ocupa el sepulcro contíguo al de Alfieri. Injusto nos parece haber sido el siglo pasado con la memoria de este célebre escritor. Maquiavelo no vivió en época en la que un hombre de talento pudiera aspirar á ver de adoptar teorías políticas que concibiera ó inventara, y como hombre práctico, como estadista, tuvo que ofrecer á los gobiernos de la Península, preceptos conformes á las ideas recibidas, á los usos y costumbres de aquellos tiempos. Sin fé en los principios morales altamente menospreciados en su siglo por los príncipes, por los ministros, por los diplomáticos; tuvo que tratar los asuntos subordinándolos á la mísera situacion de la moribunda República, á la que sirvió y á las culpables exigencias de la política inhumana, cruel é impía que seguian todas las córtes de Italia.

No bastaron los talentos y hostilidad de Maquiavelo para salvar á la pobre Florencia que espiraba víctima de sus disensiones. Acusado á la vuelta de los Médicis de haber conspirado contra ellos, dicen que fué sometido al tormento y que tuvo fortaleza para resistir al dolor sin confesar nada. Amnistiado, pobre, cargado de familia, acabó sus dias Maquiavelo en el retiro del campo, donde superior á su fortuna y dotado de la enérgica actividad que nunca abandona á los hombres de génio, empleaba las mañanas en vigilar la labor de sus jornaleros, en leer á Petrarca ó al Dante, en cojer pájaros con cebo y las noches en componer su Príncipe, sus Décadas, su historia de Florencia y sus Mondragones obras que han asegurado su inmortalidad como escritor.

A Maquiavelo sigue la tumba de Luis Lauri historiador y anticuario: despues viene la de Leonardo Bruni de la familia de los Aretinos, ciudadano distinguido y que ocupó los primeros puestos de la República en el siglo XV, sin otra recomendacion que sus talentos, lo que hace decir á Mr. Valey, moderno viajero francés, que Florencia en sus siglos de grandeza dió á las naciones modernas el ejemplo de abrir á la capacidad literaria el camino de los primeros puestos del estado, pues la dignidad de canciller, segunda magistratura de la República, casi siempre estuvo desempeñada por sabios profesores.

Francisco Barberino, gran humanista y condiscípulo del Dante, ocupa el sepulcro que sigue al de Bruni y con este y el de Pio Fontoni célebre matemático del siglo último, concluyen los monumentos de la nave de la derecha. Al revolver de esta se halla la capilla del Santísimo Sacramento, en la que entre otros sepulcros modernos, descuellan los de la condesa Albani, y del conde polaco Skosnicki, guerrero y poeta, muerto en la flor de sus años, tiernamente llorado por su jóven y bella esposa y por los amigos del ilustre refugiado.

La nave de la izquierda contiene igualmente gran número de sepulcros de literatos, de artistas y de sabios á quienes el sufragio público ha abierto las puertas de aquel sagrado recinto. El último, bajando de la tribuna hacia la puerta, contiene los restos del gran Galileo. Este sepulcro, el mas sencillo y modesto de cuantos vemos en Santa Croce, no necesita de los adornos del arte para que ante él se detengan con religioso respeto cuantos rinden culto al génio de los maestros de la especie humana.

Entre los sepulcros y en las capillas se ven infinitos cuadros de los mejores maestros. Los reputados por el mayor mérito son la pasion de Cristo por Vasari, la Oracion del huerto por Andreo del Minga. La Anunciacion de la Vírgen bajo relieve muy celebrado de Donateboy, la entrada del Salvador en Jerusalem del Cigoli.

En la capilla costeada por la familia Martelli se encuentra la coronacion de María madre de Jesus, célebre cuadro del Giotto y los frescos que adornan á la misma son de Tadeo Gadi y de sus discípulos.

El gran Cosme de Médicis hizo edificar una capilla de Santa Croce y el arquitecto Michelozzi supo corresponder á la liberalidad del opulento comerciante aglomerando en ella todos los tesoros del arte. Entre las obras que mas se admiran en esta capilla encuéntrase la Vírgen de Como de Luca de la Rubia, el tabernáculo de mármol de Mino de Fiesole y varios preciosos cuadros del Giotto y de Cimabne.

Un cuadro de gran mérito, cuyo asunto es Dios el Padre, la Vírgen María y San Roque, se atribuye á Andrés del Sarto. El altar mayor y los frescos del coro son de Angelo Goddis. En la capilla de la Concepcion hay un fresco conmemoratorio del voto hecho por los florentinos con motivo de la cesasion de la gran peste del siglo XIV pintado por Marcellini y la bóveda es obra del Sabatelli.

En la capilla Vicolini se admira el cuadro de la coronacion de la Vírgen por Alejandro Allorí. Las estátuas colocadas en nichos son de Fransarila y las Síbilas al fresco del Volterano. En la misma capilla se encuentra el crucifijo de madera de Donatelo que motivó la escena entre este artista y Brunelleschí.

Pegado á este templo se hallan dos hermosos claustros, que como los de todos los monastorios de Florencia, están convertidos en cementerios, y cuyas galerias contienen los nichos cubiertos de inscripciones sepulcrales. En el primero de estos claustros se halla la hermosa capilla edificada por la familia Pazzi, los enemigos de los Médicis. En ella se ven varias obras de Luca della Robbia y esculturas de Donatelo. En el refectorio del convento se conserva un hermoso cuadro del Giotto.

La Iglesia de Santa Croce despierta en los extranjeros que la visitan el deseo de ver imitado en los demás paises que se precian de nacionalidad y tienen una historia el ejemplo dado por la Toscana y seguido por la Inglaterra y la Francia de consagrar un edificio público para recojer los restos mortales de los ciudadanos que ilustrando á la patria y rindiendo servicios á la humanidad, merecen que la posteridad los ensalce y trasmita su memoria y sus nombres para que sirvan de estímulo y de espejo á los que se hagan dignos de seguir sus huellas.

¿A qué nacion tendria España nada que envidiar en este culto de los recuerdos pátrios si en vez de hallarse desperdigados en Sevilla, en San Juan de la Peña, en Pobler, en Granada, en Toledo y en otros lugares, uno solo de nuestros suntuosos edificios religiosos guardase los restos mortales de San Isidoro, del Cid, de San Fernando, de Albornoz, de Pedro de Aragon, del Gran Capitan, de Luis Vives, de Jimenez, de D. Alvaro de Bazan y de Velazquez?

Las vicisitudes de nuestra historia esplican por qué esto no se ha hecho, pero no consuelan de que carezcamos de un panteon nacional, y ya que no hemos podido tener nada que sea comparable á Westminster ni á Santa Croce, ningun obstáculo se opone á que las glorias modernas que en nuestra comenzada regeneracion vayamos adquiriendo, encuentren en alguna de nuestras catedrales ó templos el apoteosis que en San Pablo de Lóndres tributan los ingleses á las mas recientes ilustraciones de su pais.

ANDRES BORREGO.

EL TECNEFON.

Hace algunos meses que la *Gaceta de Madrid* y despues algunos otros periódicos se ocuparon del instrumento que lleva el nombre con que encabezamos el presente artículo, inventado por el jóven D. Severino Perez. La empresa nos pareció tan árdua como digna de ser acometida; pero nos abstuvimos de emitir nuestro juicio sobre una materia en que no teníamos ningun punto de apoyo para emitir una opinion, esperando una ocasion de conocer los fundamentos científicos y los medios mecánicos sobre que se apoyaba y con que se desenvolvia tan atrevido propósito. Nuestro deseo se ha realizado en la penúltima sesion de la Sociedad económica matritense, á que concurrió el Sr. Perez para hacer una breve exposicion de su sistema y demostrar el resultado práctico de sus teorías, sobre el instrumento todavia incompleto construido por su mismo inventor.

Tanto la relacion breve pero clara de los estudios especulativos del Sr. Perez, como la descripcion de los principios fonéticos y su produccion por medio del aparato, nos ofrecen hoy los medios de ofrecer á nuestros lectores el conocimiento de este invento, que no titubeamos en calificar de maravilloso, puesto que sale de la esfera comun de los inventos. No es un descubrimiento producido por la casualidad ó encontrado al paso al emprender una investigacion científica; es el resultado de un gran pensamiento, madurado por el estudio, planteado en el terreno especulativo, estudiado en el organismo humano y desenvuelto por medios mecánicos; es, pues, un invento con todas las condiciones de tal, sin precedente, y en que el autor ha tenido que llegar por sus propios medios desde la idea abstracta hasta su realizacion, haciéndolo todo, desde el estudio de las ciencias auxiliares hasta la determinacion de los principios, desde la invencion de las fórmulas hasta la resolucion del problema.

Pero ya es tiempo de dar una idea del aparato de que se trata, empezando por determinar su objeto, por mas que nuestros lectores lo hayan deducido de la palabra que nos ha servido de epígrafe.

Tecne (máquina, artificio) y *fone* (voz, palabra) son los elementos griegos que constituyen el *Tecnefon* ó máquina de hablar, de D. Severino Perez. En cuanto á su importancia solo diremos con el autor que «una máquina que habla es en el terreno especulativo el compendio de los mas delicados matices de la acústica y en las aplicaciones el plasmador del lenguaje, que es la palanca de la civilizacion.»

Veamos sus fundamentos.

La ortología no nos habia explicado hasta aquí mas que la accion fisiológica de los órganos articuladores y el autor ha tenido por consecuencia que estudiar por medio de un escrupuloso análisis la esencia de cada uno de los elementos fonéticos. Segun tuvimos ocasion de oir de él mismo sus primeros experimentos se encaminaron á copiar la forma y las funciones del aparato oral; pero estas tentativas fueron infecundas, al menos directamente, pues dieron por único resultado verdades negativas.

La hipótesis en que el inventor buscó su apoyo al abandonar este primer camino, que ya hoy ha llegado á erigir en principio fundamental de su sistema es que «el fenómeno de la locucion está sujeto á leyes esencialmente mecánicas» y ni la materia ni la forma exterior del instrumento alteran la naturaleza de estas leyes.

Una vez convencido de la solidez de esta base, el señor Perez se propuso y consiguió, á fuerza de observacion, estudio y perseverancia, investigar la razon de cada uno de los elementos constitutivos de los sonidos articulados, para llegar á producirlos artificial y separadamente por medio de tubos de madera; no siendo dado construir una laringe artificial capaz de todas las inflexiones, modulaciones y sonidos articulados que produce la humana, se refugió en el recurso de hacer varias laringes, aunque no tantas en número como resultan para la percepcion de nuestros oidos de la vocalizacion de la voz humana.

Esta primera simplificacion relativa, demuestra cuán distantes del empirismo marchaban las investigaciones del autor, cuando desde luego supo distinguir los elementos fonéticos fundamentales de la produccion resultante de la combinacion y mezcla de estos mismos elementos.

La formacion de la palabra procede de cinco timbres que señalaremos sin hacer de ellos una extensa descripcion:

1.° Timbre *timpánico* que abraza la teoría entera de las cajas sonoras empleadas en los instrumentos rítmicos, ó sea el fondo de los accidentes de la locucion, á que corresponden las vocales.

2.° Timbre *explosivo*, que se obtiene de los sonidos por percusion y equivale en el órgano oral á las cuerdas en los instrumentos en que se emplean ó al parche de los timbales. P, T, K, R, L y Ll son explosivas.

3.° Timbre *semi-explosivo* que no lo produce ningun instrumento músico B, D, *gue*, *ere*, que se producen por una aproximacion á la membrana de los tímpanos u, o, a, e.

4.° Timbre *nasal*, cuya produccion está sujeta á las leyes de intensidad del sonido. M, N, Ñ que forman este timbre, son explosivas pero pronunciadas con abertura de la válvula nasal.

5.° Timbre *sibilante* que pertenecen al flautado. El autor llama á F, G, C y S que constituyen este timbre silbatos de entonacion ascendente partiendo de la F. La Ch, dice, es una explosion *semi-consonante* con su silvato agudo que puede colocarse en este timbre por ser su carácter dominante.

Hasta aquí las articulaciones congéneras, á que se llega por diferentes procedimientos de afinacion, y empleando la combinacion simultánea ó sucesiva, en todas aquellas compuestas de dos ó mas timbres.

Todo esto se refiere solamente á la articulacion monótona en el sentido genuino de esta palabra; pero el instrumento de que nos ocupamos va mucho mas allá.

Se produce la ondulacion, que es el accidente oral que transforma la articulacion en canto y que presta á la palabra las delicadas modulaciones del sentimiento. La parte del aparato encargada de estas funciones la designa su autor con el nombre de «doble *estrangul* ó boquilla de clarinete soplada al revés» que es lo que viene á ser la laringe humana.

No continuaremos esta tarea descriptiva en que nos detiene el temor de incurrir en errores, no habiendo oido ni hablado al estudioso autor mas que una sola vez. Aquellos que hayamos podido cometer hasta aquí, desde luego los reconocemos como hijos de nuestra falta de exacta comprension, ó de memoria, descargando al Sr. Perez de la responsabilidad que pudiera atribuírsele.

Diremos para sustituir al resto de esta compendiada descripcion que el aparato no solo articula sino que canta, interroga, llama, se admira y produce la voz en un diapason desde la de barítono á la de tiple. La parte prosódica es completa pudiendo hacerse las palabras agudas, llanas, breves ó esdrújulas, como tuvimos ocasion de observarlo á las palabras Ráfaga, Ramon, Roma, Mamá y algunas otras compuestas de los elementos A, M; Gue, R, F y O que contiene el trozo de aparato que tuvimos ocasion de admirar, que solo consta de seis teclas. El teclado completo que tambien nos enseñó, pero aun sin los tubos consta solamente de veinte teclas.

La estructura del instrumento parece sencilla y poco exigente en el perfeccionamiento de construccion, cuando el modelo que se nos ofreció á la vista este hecho sin otros materiales que maderas, trabajada por el mismo autor que se confiesa

inhábil en carpintería, guta-percha empleada en los resortes y tal vez en las válvulas, y algunos hilos ó cordoncitos de lino ó cáñamo.

El aparato es susceptible, como desde luego se concibe, de ponerse en accion por medio de un cilindro cuyas puas produzcan discursos en ellos preparados y por la electricidad, pudiéndose emplear como receptor telegráfico. El volúmen de sonido puede extenderse extraordinariamente, hasta reemplazar con ventaja á las bocinas en el mar y hacerse oir en medio del estruendo de las batallas.

El volúmen del aparato que hemos visto apenas llegará á un pié cúbico y es de presumir que despues de concluido y completo apenas triplicará este tamaño.

En cuanto á su empleo, puede llegar á ser tan extenso é importante que no nos atrevemos á fijarle límites.

Creeriamos rebajar la importancia de tan séria invencion, si tributásemos á su autor esas frases lisongeras que el abuso del encomio prodiga al mérito vulgar á cada paso y que han perdido su valor aplicadas á cómicos adocenados y á bailarines. Tenemos, pues, que limitarnos á felicitarle cordialmente y á contribuir á extender el conocimiento de su aparato, en cuya descripcion se encierra su mayor elogio.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

DISCURSO LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

POR D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ, EN LA RECEPCION PUBLICA DEL MISMO.

Llamado por vuestro voto á llenar el vacío que en esta real Academia dejó la pérdida de un hombre ilustre, deber es mio, antes que todo, consagrar algunas palabras, siquiera sean breves, al recuerdo de esta desgracia. Poco mas ha de un año que aun se contaba en el número de los individuos de esta corporacion el Excmo. Sr. D. Antonio Gil de Zárate. El infatigable escritor, cuya nombradía es una de las mas gloriosas en los anales de nuestra literatura contemporánea, ocupando un puesto que tan legítimamente habia conquistado, precedió al hombre oscuro que hoy se presenta á sucederle, sin títulos que plenamente justifiquen vuestra benevolencia. Consagrado el primero al servicio de su patria desde la juventud, en el teatro, en el periodismo, en los altos destinos públicos, á todas partes llevó su imaginacion lozana, su inteligencia madura, su criterio sazonado. Pero el autor de *Doña Blanca de Borbon*, de *Cárlos II el Hechizado*, y de tantas otras obras dramáticas de un mérito reconocido, no necesitaba por cierto de mayores títulos que el de poeta para merecer la honrosa posicion en que hoy le heredo; y el pueblo español, que no es tan ingrato para con sus hijos ilustres como quiere suponerse, conserva el recuerdo de Gil de Zárate como el de una de sus glorias literarias.

¡Así pudiera el que ahora os habla presentarse á vosotros con iguales merecimientos! no sería en este momento tanta su turbacion, ni tan grande su desconfianza. Porque desconfianza, y muy grande, temor, y no poco, debe sentir el que, teniendo el convencimiento de su poco valer, y sin la osadía, que á veces suple el talento, se ve hoy obligado á dirigir la palabra á esta Corporacion, compuesta de tantos y tan distinguidos ingenios. En esta desconfianza está la verdadera causa de la poca ó ninguna impaciencia que he mostrado por llamar á estas puertas; y acaso no lo hubiera hecho nunca, á no haberme animado á ello personas á quienes amo y respeto.

Y no creais que, para decir esto, hay nada en mí de aparente, ni aun de verdadera modestia; al contrario, mucho y legítimo orgullo abriga quien hoy os merece honra tan señalada. El que, hijo de pobres y humildes padres, teniendo por punto de partida un orígen modesto, se ve hoy colocado en una de las posiciones mas envidiables á que puede aspirar el hombre de letras, algo habrá hecho para ello: algunos esfuerzos, si no de talento, de laboriosidad y constancia ha debido llevar á cabo. Yo quiero á lo menos creerlo así, más por justificar vuestra eleccion, que por satisfacer mi amor propio.

Tampoco es un vano alarde el que me hace recordar mi nacimiento; está íntimamente enlazada esta memoria con el asunto que va a ocupar vuestra atencion. Humilde es, Señores, el nuevo Académico; humildes son sus aspiraciones y, para que todo en él corresponda á esta cualidad, permitidle que vuelva los ojos hácia los dias primeros de su existencia, y pida al pueblo, en cuyo seno ha nacido y se ha formado, el objeto de su discurso: la índole poética del pueblo español, ó mas bien, la misma poesía vulgar castellana, será el asunto en que habré de ocuparme, si no con la crítica elevada que requiere, con el cariño al menos que siempre me ha inspirado. Esta eleccion tiene para mí la incomparable ventaja de excusarme muchas dificultades: la sencillez del asunto casi excluye todo alarde de erudicion recóndita, y, salvado este escollo, ya no me será tan difícil marchar derechamente á mi objeto.

Me atrevo á esperar que no por pequeño merecerá menos vuestra consideracion el asunto. Diversas flores brotan de la tierra, unas cuidadosamente cultivados por la mano del hombre, otras que nacen por el único esfuerzo de la naturaleza: mas bellas y mas ricas de perfume son en general las primeras; pero la ciencia, así estudia y considera á la campesina amapola como á la mimada rosa de los jardines. Flores silvestres son las poesías populares, que nacen sin cultivo; pero que suelen admirar por su frescura y lozanía.

Y prosiguiendo en esta comparacion, yo creo, señores, que para conocer la disposicion intelectual de un pueblo, una de las primeras cosas que se deben estudiar es la poesía del vulgo, como se estudia la calidad de un terreno por medio de sus productos naturales. La literatura que procede de las clases elevadas, y que es hija del estudio y del cultivo de la inteligencia, puede sufrir influencias extrañas, modificaciones que la aparten de su orígen. Dígalo la nuestra, que, especialmente desde principios del siglo XVIII hasta nuestros dias ha cambiado repetidas veces de índole y de forma, ya imitadora, ya esclava de otras literaturas. Pero el pueblo, menos dispuesto á recibir el influjo de extrañas ideas, por su alejamiento de la vida intelectual, conserva con mas pureza su primitivo carácter: el nuestro, unas veces ingenioso, otras sentido, muchas epigramático, y no pocas sentencioso, es hoy el mismo pueblo de quien brotaron aquellas sentenciosas ó agudas máximas de sus proverbios, aquellos deliciosos cantares que nuestros poetas de los buenos tiempos glosaban en sus comedias. Para él no ha habido escuelas, ni decadencia, ni renacimientos, ni culteranismo; y si ha admitido, como era natural é inevitable, las modificaciones porque ha pasado nuestro idioma, todavía ha conservado muchos arcaismos, como si quisiera protestar de violencia en este punto.—Tiempo es ya, me parece, de formular con la claridad posible la tésis de mi discurso y la manera en que me propongo presentarla á vuestra consideracion.

Así como al decir «las poesías de Horacio, de Petrarca, de Fray Luis de Leon ó Melendez», entendemos todos que se trata de las obras que dejaron escritas aquellos eminentes ingenios; así al discurrir en esta ocasion acerca de la *poesía del vulgo*, entiendo (y ruego á este ilustrado concurso que lo entienda tambien en el propio sentido), no el conjunto de obras de poesía que, compuestas por diferentes autores nada vulgares, continuamente suenan en la boca del pueblo, sino aquellas que, sin nombre de autor, son indudablemente obra de individuos nacidos, crecidos, y en su vida y tras ella confundidos en las últimas clases de la sociedad, en lo menos brillante del pueblo, en esa gran masa de hombres, que unos llaman *plebe*, otros *clase inferior*, *vulgo* otros, y algunos designan con nombres menos caritativos. No me propongo hablar de la poesía que el pueblo aprende, sino de la que él mismo produce; no de la que se populariza en él viniendo desde mas arriba, sino de la que saliendo de él, y extendiéndose en su ancha esfera, sube tal vez á regiones mas elevadas; no, en fin, de la poesía que recibe, sino de la que fabrica para su uso, la propaga entre sus iguales, y tal vez la ve prohijada por otros, muy distante de pretenderlo.

Buscando esta poesía en sus diferentes manifestaciones ó formas, hállola en tres: los refranes, los cantares y los romances, reconocidos como obra del vulgo; porque refranes castellanos, y no pocos, hay, que son pensamientos de insignes filósofos de la antigüedad; canciones y romances leemos, que fueron escritos por los mas aventajados poetas del Parnaso español.—Para no amedrentaros con lo vasto de la materia, me apresuro á deciros, que de los romances vulgares nada hablaré, porque ya Académicos y otros escritores eminentes han dicho sobre esta materia cuanto era necesario para dejarla completamente conocida y juzgada. Me limitaré, pues, á tratar de nuestros refranes y nuestras canciones de pueblo.

Y no extrañeis que incluya al refran entre las obras de poesía: por el pensamiento, con justicia lo reclaman algunos; por la expresion, casi siempre marcada con el consonante ó el asonante, muchísimos, los mas, tienen derecho á ello. En el órden natural de los fenómenos intelectuales, en el desarrollo gradual de la aptitud y actividad poética del pueblo, considerándole como un solo individuo, parece que el nuestro principiaria formulando el refran, compuesto de una frase breve, dividida en dos partes, señaladas con la rima entera ó la media rima: pasaria despues á la copla de cuatro versos octosilábicos y de la reunion de unas cuantas coplas resultaria el romance. Dicen los eruditos que la obra de poesía castellana llamada *romance* no es muy antigua: no lo sé yo; pero sospecho que si el romance vulgar se formó de la copla cantada por el pueblo, *romance* debe ser tan antiguo como la lengua, que llamamos tambien *romance*. Poemas tenian ya en su lengua los turdetanos antes que los ejércitos de Roma invadiesen á España; Estrabon nos lo dijo; y Lucano, Séneca, Marcial y otros españoles derramaron tesoros de poesía en el habla de la nacion invasora. Los romanos introdujeron en España los espectáculos teatrales; y, prescindiendo de otras causas naturalísimas, basta que haya teatros en un país, para que haya en él poesía popularizada ó vulgarizada, y poesía de pueblo. Nace el poeta lo mismo bajo el techo de la cabaña que entre cortinajes de púrpura; las circunstancias que los rodean hacen de uno el poeta de profesion, y de otro el poeta (digámoslo así) de la sensacion ó de las ocasiones. Figurémonos, en la época de la dominacion imperial romana, una fiesta teatral celebrada en Mérida, en Tarragona ó en cualquiera otra ciudad populosa de nuestra península, donde el poder de los emperadores habia construido teatros. Figurémonos que en aquel ancho escenario, delante de las graderías de piedra formando espacioso semicírculo, donde á la luz del sol, templada con toldos de vistosa tela, se sentaban millares de hombres de todas clases del Estado, se representaba, ó (por mejor decir) se cantaba, una tragedia en latin, ó una comedia, y un drama satírico: supongamos, en fin, que entre tantos espectadores hubiese algun humilde labrador de los próximos campos, algun carpintero, albañil ó armero de la ciudad, capaz de sentir los encantos de la música, capaz de expresar en palabras armónicas un rasgo de inspiracion poética de esos que apenas hay hombre que no los tenga en algun momento de la vida. Este hombre alguna vez recordaria y repetiria en su casa tal ó cual verso, tal ó cual breve estrofa que le habia recreado mas el oido y el entendimiento; este hombre, que suponemos dotado de instinto poético, alguna vez tambien, excitado por el placer ó por el pesar en algun acontecimiento que ofreciese tal cual semejanza con aquel trozo que se llevó del espectáculo su memoria, prorumpiria espontáneamente en una combinacion métrica y música semejante: así, ignorando tal vez que un ciudadano insigne de Roma con el nombre de Horacio hubiese escrito en exámetros un libro de arte poética, aquel hombre del vulgo habria producido una breve obra de poesía. De este modo, sin subir á la sociedad primitiva, donde el primer poeta no aprendió de nadie, tendríamos en aquel antiguo español, cuyas circunstancias os he trazado, un poeta de vulgo, hombre sin instruccion ninguna, pero con imaginacion, con sensibilidad y con buen oido: como él habria seguramente muchos entonces, lo mismo que los hubo despues y los hay ahora. A la invasion de los romanos, introductores de los espectáculos escénicos, acompañados siempre de música, sucedieron los invasores del Norte, furiosos enemigos de los teatros: atropelláronlos todos y destruyeron muchos en el primer ímpetu de la conquista; consintieron su uso despues, bien que despojados ya de su antigua pompa, y entregados á mezquinos juglares, en quienes á cada instante recaia la reprobacion de la Iglesia: de suerte que la poesía y la música de los teatros, ennoblecidas por los romanos, hubieron de quedar abandonadas al ínfimo vulgo durante la dominacion de los godos. Aun así continuaron, y probablemente durarian hasta morir con ella.

Cayó en los campos de Jerez la monarquía de Recaredo; los árabes triunfantes ocuparon casi toda nuestra península; los juglares de Witiza y Rodrigo enmudecieron en presncia de los nuevos dominadores de España; creció la yerba sobre los teatros que perdonara siglos antes el furor de las hordas vandálicas; pero el espíritu poético de los españoles sobrevivió á la rota del Guadalete, y Alvaro de Córdoba, mas de un siglo despues (en 864), acusaba á los cristianos de que, sin saber su lengua, se explicaban con harto primor en árabe, y componian versos en este idioma. Pero Alvaro no veia desde Córdoba, tiranizada por los infieles, el distante, casi imperceptible reino de Alfonso el Casto y Ramiro I; que si los muzárabes, compañeros de servidumbre de Alvaro, aliviaban sus penas con pulidas canciones en una lengua que jamás debieron admitir por suya, no mandaban en Oviedo los moros: el aborrecido són de su habla moria sin eco en las faldas de los montes, baluarte santo de la libertad española. Tambien para el idioma del Lacio, traido acá por otros conquistadores, habia llegado la hora del silencio y la muerte: los rudos, pero sencillos y nobles acentos de una lengua nueva, se estrenaron quizá para llorar la espantosa catástrofe de los siete dias, para cantar el milagroso triunfo de Covadonga. Nada sabemos de la poesia popular perteneciente á la época de los godos, nada de la que sonó con los primeros vagidos del castellano: el *Poema del Cid*, monumento el mas antiguo de nuestra poesía romance, no pudo ser obra de un juglar indocto: poesías de tres mil setecientos versos no las produce el vulgo; pero es imposible que, antes de ese poema grande, no hubiese en España infinitos poemas pequeños: anterior al templo de cien columnas, fué la humilde choza sostenida por toscas estacas; antes de construir el soberbio acueducto que sobre arcos, sostenidos en otros arcos, lleva las aguas por el aire, se sangró al rio con angosto reguero, que por leve hondura, excavada en tierra, condujese á la sedienta heredad linfas vivificadoras. Primero que el *Poema del Cid*, cuyos versos no se pueden resolver en coplas de romance octosílabo debió cantar el vulgo coplas compuestas de cuatro versos en esta medida; primero que se formara la seguidilla con estribillo compuesta de siete versos, los tres de siete sílabas, y los otros cuatro de cinco, de seguro compusieron los poetas vulgares de España seguidillas de cuatro versos, el primero y el tercero de siete sílabas, y de cinco los otros. El asonante ó el consonante es requisito necesario de la poesía en todas las lenguas neolatinas: el asonante y el consonante precedieron en el latin de los tiempos medios á la formacion de las lenguas modernas, y de donde tomamos las palabras para la poesía, de allí mismo se hubo de tomar el metro y la combinacion de los sonidos; esto es, la medida ó la cuenta, y la consonancia. En el momento mas grande y bello de las musas latinas, la *Eneida*, no dejan de aparecer acá y acullá parejas de exámetros con rima entera, ya juntas, ya interpoladas con otro exámetro. En el libro II, los versos 625 y 626 terminan en *ferebet* y *volebet*; en el II, el 124 y el 125 nos ofrecen los consonantes finales *canebant* y *ridebant*; el 341 y el siguiente, *Corœbus* (1) y *diebus*; el 460 y el 462, *astra* y *castra;* en el libro III, ya cerca del fin, *moventem* y *petentem*; el 189 y el 190 del 4º, *replebat* y *canebat*; el 256 y el 257, *volabat* y *secabat*; el 604 y el 606, *tulissem* y *dedissem*. *Volantem* y *vocantem* leo en el libro V., *Diores* y *honores*, *fremebant* y *jubebant;* en el VII, *ciebat* y *tenebat*, *potentem* y *serentem*; en el VII, *sedebat y gerebat*, *aras tiaras;* en el VIII, *petebat* y *agebat*, *vomentem* y *rigentem*, *jubebat* y *premebat*; en el IX, *ruebant* y *tenebant*, *recentem* y *nitentem*, *habena* y *arena*, *subisset* y *fuisset;* en el X *arator* y *viator;* en el XI, *ruentum* y *parentum;* en el último, *sororem* y *honorem*, *furorem* y *sororem*. Leo tambien en el *Arte poética* de Horacio *seniles* y *viriles* en dos versos antiguos, y aquellos tantas veces citados por la importancia de la regla que expresan:

> *Non satis est pulchra esse poemata; dulcia* sunto,
> *Et quocumque volent, animum auditoris* agunto.

El asonante se halla en los versos de Virgilio y Horacio, y de todos los poetas latinos, con bastante frecuencia; el asonante y el consonante eran extraños á la poesía de aquella lengua, cuyo ritmo estribaba solo en la combinacion armónica de grupos de sílabas, ya largas, ya largas con breves: los consonantes y asonantes que hallamos en la *Eneida*, en la *Epístola á los Pisones* y en otros poemas, ¿serán meras casualidades, efecto de que el poeta no buscaba para el remate de sus versos palabras de terminacion igual ó casi igual, ni huia de ellas? No, porque entonces esas casualidades hubieran debido repetirse mas. ¿Diremos que son descuidos de poca monta, nada reparables en obras de tanta? Pero Virgilio y Horacio no escribian ni con prisa ni con desaliño. ¿Harian eso por bizarría de ingenio, por gala, por variedad, por interrumpir con algunos versos de terminacion semejante las extensas tiradas de versos con terminacion diferente? Por completo lo ignoro; sin embargo, cuando en las poesías latinas de los siglos VI, VII y VIII veo ya frecuentísimo el uso de los asonantes, de los consonantes y de otras terminaciones de palabras que, teniendo cierta igualdad, no son para nosotros asonancias ni consonancias (2), no puedo menos de persuadirme que, desde la época de Octavio, lo menos, esa semejanza de sonidos era muy del gusto de la plebe romana (3), y que los consonantes de la *Eneida* son una concesion hecha por el autor al oido del pueblo. El *dulcia sunto* de Horacio, con su *animun auditoris agunto* sería probablemente una regla poética, vulgarizada ya cuando el favorito de Mecénas versificó su epístola; sería una especie de refran literario, que corria vulgarmente en aquella forma, como el refran ó proverbio moral, adornado tambien de la consonancia, que cinco siglos despues dejó formulado San Eugenio III, metropolitano de Toledo (4);

> *Qualis vultus* erit, *talia corda* gerit,

(segun la cara, es el corazon). Como otro proverbio del mismo Santo, formulado en el dístico:

> *Conjugis et nati vitia vix nosse* valemus;
> *Quodque domi geritur, postremi scire* solemus:

(proverbio que se sustituyó en Castilla con el de *Trasquílanme en concejo, y no lo saben en mi casa*).

Como otra máxima del propio prelado, expresada tambien en versos de igual desinencia:

> *Virginitas carnis intacto corpore* habetur,
> *Virginitas animi fidei integritate* tenetur.

Como este verso, en fin, con una asonancia en medio, correspondiente á la palabra con que concluye:

> *Recta fides sesum* padit, *non credere* claudit.

Con estos ejemplos, que pudieran ser mas, queda, en mi concepto, probada la antigüedad de los refranes ó proverbios rimados: antigüedad anterior á la formacion del lenguaje, que despues recibió el nombre de castellano. Lo mismo se puede decir de la copla de cuatro versos octosilábicos. Versos de ocho sílabas forman aquellos del *Pervigilium Veneris*: *Ver novum, ver jam canorum,—ver renatusorbis est... Sed tamen, Nymphae cavete,—quod Cupido pulcher est*, é infinitos hemistiquios de otros poemas, que es ocioso citar aquí; y volviendo á saltar desde los principios del imperio romano á la conversion de los godos al catolicismo en el año 586, hallo estos seis versos, que componen la estrofa última de un himno cantado en una basílica de Toledo poco tiempo despues: (5)

> *Ut tibi per omnesaeclum,*
> *Trinitas Sauctissima,*
> *Sit honor, inmensa virtus,*
> *Et perennis gloria,*
> *Qui Deus in Trinitate*
> *Permanes in saecula.*

Los tres versos impares de la estrofa leida constan de ocho sílabas; pero los tres terminan en *a*. Recordamos ahora el himno de Santo Tomas: *Pange lingua gloriosi corporis mysterium*, que hoy mismo se canta alargando la última sílaba de los versos pares, pronunciando *mysteriüm*, *pretiüm* y *gentiüm*, haciéndolos consonantes agudos en *um*, y convirtiendo así el verso de siete sílabas en verso de ocho, con arreglo á nuestra poética; y

---

(1) Estos dos serian asonantes primero, aunque hoy son consonantes para nosotros.

(2) Como en la inscripcion del obispo Sefronio, año 550. Véase á Moya (Jácome Capistrano), *Excavaciones de Cabeza del Griego*.

> Sefronius tegetur tomo*lo* Antestis in is*to*,
> Quem rapuit popu*lis* mors inimica su*is*.
> Qui meritis sanct*am* peragens in corpore vit*am*,
> Credetur aetheri*æ* lucis habere di*em*.
> Hunc cause meser*um*, hunc querunt vota dolent*um*,
> Quos *aluit* semper voce, manu, *lacrimis*, etc.

(3) Y mas adelante la usaban hasta los emperadores: recuérdese el dicho de Caracala aludiendo á su hermano Geta: *Sit Divus, dum non sit vivus.*

(4) *Patrum Toletanorum Opera.* (Madrid, 1787, tomo I.)

(5) Véase el tomo I de la excelente *Historia crítica de la literatura española*, que está publicando el Sr. D. José Amador de los Rios, páginas 481, 506 y 507.

permítaseme por esto creer que en el himno cantado el año 587 en Toledo, alterada ya la recta pronunciacion latina, ó buscando el poeta godo, como el sol de Aquino, la igualdad de la frase música á despecho de la prosodia, la estrofa que antes he tenido la honra de leeros, se debió acentuar de este modo:

Ut tibi per omne saeclum,
Trinitas Sanctissimá,
Sit honor, inmensa virtus,
Et perennis glorïá,
Qui Deus in Trinitate
Permanes in saeculá.

Así, en el año 587, esto es, mil doscientos setenta y cinco años há, tendríamos el modelo de la copla de cuatro versos octosílabos castellana, y aun el modelo del romance agudo de tal medida.

La pauta para la seguidilla de cuatro versos, el primero y el tercero de siete sílabas, el segundo y el cuarto de cinco, se pudiera encontrar aun mas arriba.

Nuestro verso de cinco sílabas es un adónico, no compuesto de un pié dáctilo y otro espondeo, sino de un dáctilo y un troqueo, como aquel de Horacio: *aestuat unda* (1) como aquel otro, *clamor et ira* (2); y como todos los demas adónicos, donde es breve la última sílaba, porque para los romanos era indiferente la final del verso. El de siete sílabas nuestro equivale tambien á los versos latinos septisilábicos, donde ocurria ser breve la última sílaba, como en *cur neque militaris*, ó *funera ne virilis* (3), tambien de Horacio. Aparte de esto, se observa que pronunciando impropiamente á la neolatina las voces que, perdida ya la cantidad silábica, no se pronunciarian muy correctamente en España, ni en otra parte, al trasformarse el latin en romance, nos encontramos en los versos senarios ó de seis piés, que usaron Fedro y los Sénecas, una porcion de medias seguidillas, seguidillas enteras á veces, aunque sin rima, y á veces hasta con el asonante ó consonante que le corresponde.

En la fábula 4.ª libro II de Fedro, se lee:

Derepit ad cubile
setosae suis:
«Magno, inquit, inpericlo
sunt nati tui.»

En el *Hipólito* de Séneca, versos 597 y 598:

Forsan jugali crimen
abscondam face.
Honestu quaedam scelera
successus facit.

Versos 621 y 622:

Cives paterno fortis
imperio rege,
Sinu receptam, supplicem
ac servám tege.

En el *Hércules furioso*, versos 817 y 818:

Pronumque retro vexit,
et movit gradu.
Tunc ét meas respexit
Alcides manus.

Versos 1,039 y 1,040:

Nondum litaste, nate:
consumma sacrum.
Stat, ecce, ad arashostia;
expectat mnnum.

En la *Tebaida*, versos 200 y 201:

Quis jam Deorum (velle
fac) quidquam potest
Malis tuis adjicere?
Jam nec tu potes (4).

Quizá no sea temeridad suponer que del teatro declinó esta combinacion á los cantares del vulgo romano español, y despues al vulgo español castellano. Del latin hicieron en los principios nuestros mayores una lengua nueva y análoga á la antigua; de los metros latinos debieron hacer tambien metros nuevos y parecidos: los hijos sacaron la fisonomía de la madre. Hablemos ya de la fisonomía de los hijos.

Dicho queda que el monumento mas antiguo de la poesía castellana, que hoy conocemos, es el *Poema del Cid*, escrito, (segun opinó el erudito académico D. Tomás Antonio Sanchez,) despues del año 1157. La muestra mas antigua de nuestra prosa es el Fuero de Avilés, mezcla de latin y de castellano, que parece se redactó en el reinado de Alfonso VI, por los años de 1804, ó poco despues. Hay, sin embargo, en mi dictámen, siguiendo la opinion del eruditísimo Fray Martin Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, hay algun fragmento de nuestro romance, un poco anterior al poema y al fuero citados. El arzobispo de Toledo D. Rodrigo, en su historia latina de España (5), refiriendo el inflexible teson con que Alfonso VI mandó en el año 1077 que se admitiera en todo su reino el oficio eclesiástico romano, que el arzobispo llama francés, escribió estas palabras: «*Et tunc, cunctis fleutibus et dolentibus, inolevit proverbium: Quo volunt Reges, vadun leges.*» (Y entonces, llorando todos y doliéndose, tuvo su origen el proverbio: *Allá van leyes do quieren reyes.*) En los dias de Alfonso VI, y aun mucho antes, ya no se hablaba latin en Castilla; de modo, que aquella protesta del pueblo hubo con precision de ser expresada en idioma vulgar, y probablemente en la misma forma en que hoy la decimos: un refran, pues, un refran formulado en dos versos de cinco sílabas, adornado de consonantes rigorosos, es la frase de mas antigüedad conocida que tenemos en castellano. De antigüedad no mas que presunta, bien que probable, aun subsisten algunas mas, y tambien son proverbios. El de *Entrar por la manga y salir por el cabezon* se refiere á la adopcion del bastardo Mudarra, hecha hácia los años de 1010 por la esposa de Gonzalo Bustos: no ignoro que se da comunmente por fabulosa la historia de los siete Infantes de Lara; pero si es fábula muy antigua, como parece, muy antiguo será tambien el dicho vulgar, en ella fundado. El de *Ver y creer como Sancto Tomé*, de seguro, es aun mas antiguo. En el *Poema del Cid* leemos los nombres de *San Fagund, San Servan, San Sebastian* y *San Pero* ó *San Peydro*, donde el adjetivo *santo* (que es, omitida una letra, la palabra latina *sancto*) se ve empleado ya sin la última sílaba, como hoy se usa. En el mismo poema registramos tambien los nombres de *Sant*-Estéban y *Sant*-Esidro, donde aun se conserva la *t* penúltima de *sancto* ó *santo*, forma que pertenece á una época anterior, porque tiene mas de la palabra primitiva; pues en algun tiempo se hubo de poner íntegra la de *sancto* delante de todos los nombres de los bienaventurados, pronunciando lo mismo *Sancto Petro* y *Sancto Isidoro* que *Santo Stéphano*. Pero al omitirse la *o* final de *sancto* ó *santo* delante de los nombres de *Thómas, Tomás* ó *Tomé*, y *Toribio*, se hallaron

(1) En la oda 4.ª del libro II.
(2) En la oda 7.ª del libro III.
(3) En la oda 7.ª del libro I.
(4) Pudieran ser muchas mas estas citas, sacadas de las tragedias atribuidas á los Sénecas; pero se omiten otros ejemplos, porque bastan estos, y porque en otros los versos asonantados, aunque forman seguidilla, dejan incompleto el sentido.
(5) *De rebus Hispaniæ*: Lib. VI, Cap. XXV.

nuestros antepasados con la dificultad de pronunciar dos *tt* seguidas, tropiezo que los obligó á exceptuar dichos nombres de la regla que introducia el uso nuevo; así, enredándoseles la lengua en los dientes para decir *Sanct Tomé* y *Sanct Toribio*, siguieron pronunciando como antes *Sancto Toribio* y *Sancto Tomé*: práctica prolongada hasta nuestros dias, como recuerdo y señal del primitivo castellano: aunque ya, lejos de ser necesaria esa sílaba *to* delante de los nombres Toribio y Tomás, los afea algo con la repeticion del mismo sonido, y no habria inconveniente en decir *San Toribio* y *San Tomás*, como se acostumbra con todos los otros nombres de santos; pues no es de temer que por unirse la sílaba *san* con la de *to*, primera de *Tomás* y *Toribio*, creyesen algunos que *San Tomás* y *San Toribio* eran dos santos, el uno con el nombre de *Más*, y con el nombre de *Ribio* el otro. El haber comprendido en esta escepcion al nombre de *Santo Domingo* provendrá de que antes la pronunciacion de la *d* se acercaria mas á la de la *t*, por dársele mas fuerza que ahora. *Ver*, pues, *y creer como Santo Tomé* es una frase de las mas antiguas de nuestro idioma.

El nombre actual del rio *Duero* procede tambien del antiguo nombre latino *Durio*; y formándose el caudal de este rio con el de otros, el refran *Yo soy* (1) *Duero, que todas las aguas bebo*, tambien debe ser tan antiguo como nuestra lengua. Probablemente en el mismo caso estará el otro refran de la misma naturaleza: *Lozoya lleva el agua y Jarama tiene la fama* (2).

Creo, señores, que los mas remotos monumentos de nuestro lenguaje, ó siquiera los restos mas antiguos de ellos, yacen desconocidos entre la multitud de los provérbios del vulgo, como los huesos de Cervantes en el convento de las Trinitarias; como los de Lope, sacados y revueltos con otros, de la bóveda de San Sebastian, y arrojados á la hoya comun en el cementerio general de Madrid, extramuros de la puerta de Bilbao.

Del carácter y forma de nuestros refranes, considero difícil dar en general una idea exacta; obra de muchos, monton de materiales allegadizos, en que lo viejo se revuelve con lo nuevo, mas representan opiniones, tendencias y caractéres individuales, que la índole de una nacion; aunque trazan perfectamente el espectáculo de la nuestra en la media edad, cuando los reyes eran poco mas que capitanes, la Iglesia y la nobleza caudillos casi al igual de los reyes, y el pueblo, tan pronto siervo como soldado, presa de todos dirigiendo la esteva, instrumento dócil y noble de todos en las lides, juez y señor de sí propio tambien en el municipio. Refranes tenemos, que respiran la sencillez y la religiosidad propia del labrador, como el de *Cuando Dios quiere con todos aires llueve*; los tenemos religiosos á la par y sagaces, como el de *A Dios rogando y con el mazo dando*; los tenemos duramente impíos, como el de *Dominus prodebit, decia el Cura, y arrastrábale la mula*; muchos en que la clase superior culpa ó escarnece á la ínfima, como en el de *Al conejo y al villano despedázale con la mano*; muchos en que las clases últimas reclaman sus derechos y lamentan su suerte, como en aquel, que bien puede tambien llamarse cantar:

Todos somos hijos
De Adan y de Eva;
Pero nos distinguen
La lana y la seda.

Y este otro: *Sirve á señor, y sabrás qué es dolor*. Y este aun mas expresivo: *La cárcel y la cuaresma para los pobres es hecha*. Pero los mas notables son aquellos que encierran un pensamiento agudo, ya grave, ya cómico. *El que no lleva zurron no tiene miedo al ladron* es lo mismo que se dijo en latin: *Cantabit vacuus coram latrone viator*: *Siéntate en tu lugar, y no te harán levantar* es una leccion del Divino Maestro: *Si quieres aprender á orar, entra en la mar*; y *Si quieres saber cuanto cuesta un ducado, búscalo prestado*, son dos lecciones de la experiencia. Lo mismo puede decirse de este cuyo triste concepto no pudo salir sino de lábios de un desvalido:

Era yo polvo:
Vínome agua,
Hízome lodo.

Mayor hubiera sido la pena de quien así se lamentaba, si se le hubiera podido aplicar esta otra advertencia:

Pasó *pudiste*,
Vino *querrás*:
Entonces no quisiste.
Ahora no podrás.

Los agudos son de varias maneras. Repárese la respuesta de esta pregunta: *¿Qué lleva la aldeana?—Si el asno cae, nada.* No se necesita gran penetracion para conocer que la carga del asno era el producto de un gallinero. Con la misma facilidad comprendemos cuántas piezas habia recogido el cazador de perdices que dijo: *Si esta mato, tras que ando, tres me faltan para cuatro*. Adelantado apetito de uvas tendria el hijo á quien oyó su padre exclamar gozoso: *Albricias, padre, que ya podan*. Explicacion ninguna necesitan estos:

—Miguel, Miguel!
No tienes abejas, y ¡vendes miel!
—No sé qué te diga, Anton:
El hocico traes untado,
Y á mí me falta un lechon.
—Manos, que non dades,
¿Qué buscades?
—Sabeldo, vecinas,
Que doy de comer á mis gallinas.
—Marihuela, ¿fuiste á la boda?—
No, madre; mas galana estaba la novia.
—Hija, sé buena.—
Madre, trùena.
—Desde que me estais predicando,
Ciento y veinte agujeros conté en aquel rallo.
—Pesa presto, Lucia.
Cuarteron por media libra.
—¡Sancha, Sancha!
Bebes el vino, y ¡dices que mancha!
—A ellas padre,
Vos á las berzas y yo á la carne.
—¿Por qué hiciste la obra mal?—
Por salir á mi jornal.
—Cuando ayunque, sufre;
Cuando mazo, tunde.
—O comed y non gimades,
O gemid y non comades.
—El, anoche se murió,
Hoy ella casarse quiere:
¡Ay del que muere!

Mujer cual esta debió ser la que, teniéndose por viuda, y volviendo en sí el que ya contaba como difunto, murmuró:

¡Qué placer de marido!
La cera quemada, y ¡él vivo!

Conocida es aquella fábula, donde se refiere que escarmentados unos ratones del peligro que corrian en el suelo de cierta

(1) *So* dirian antes que *soy*.
(2) Que antiguamente seria: *Lozoya lieva l'agua, é Jarama há la fama.*

casa, perseguidos por una voraz comadreja, se subieron al techo; y no pudiendo su enemiga cazarlos ya, se envolvió en harina para hacer creer á los ratones que era un montoncito de ella. Brevísimamente la compendió uno de nuestros refranes en estas palabras: *Ratones arriba; que todo lo blanco no es harina.*

Una escena muy cómica, y de seis páginas de impresion, tiene Molière en su *Convidado de piedra*, la cual pasa entre el temerario D. Juan y un acreedor apocado. D. Juan, á fuerza de cumplimientos, finezas é interrupciones, echa de casa al acreedor, sin dejarle pedir su dinero. En dos versos de ocho sílabas tenemos nosotros en un refran la síntesis de aquella dilatada y graciosa escena:

Buenos dias, Pero Diaz.
—Mas quisiera mis blanquillas.

A fundarse en verdad la inculpacion de desidia que los extranjeros nos hacen, el refran característico por excelencia entre todos los nuestros debia ser este:

Al reves me la vestí;
Andese así.

Pero contra él protesta aquel del padre afanador, que decia. *Hijo Gomez mientras huelgas haz adobes.* Y en otra ocasion le repetia: *Mientras descansas maja esas granzas.*

¿Quiénes habrán sido los autores de estos y otros muchos discretísimos pensamientos, que se hallan en las copiosas colecciones de nuestros refranes? Indudablemente, señores, los que se refieren á faenas ó conocimiento del campo, á circunstancias de los ejercicios fabriles, á la vida del pueblo, en fin, deben ser obra de individuos del pueblo. Aquello de *Mas vale rato de sol que cuarteron de jabon*, ¿quién lo inventaria? Probablemente una lavandera.

La forma de los refranes, en que entra, ya el consonante, ya el asonante, se puede apreciar por las muestras que van presentadas; forman á veces versos de perfecta medida como estos:

—Año de nieves,
Año de bienes.
—A canas honradas
No hay puertas cerradas.
—Bien te quiero, bien te quiero;
Mas no te doy mi dinero.
—Por nuevas no peneis;
Que hacerse han viejas y saberlas heis.

Otras veces no se sujetan á medida ninguna, como se ve en estos dos:

—El gaitero de Bujalance:
Un maravedí porque empiece,
Y dos porque acabe.
=Llevad vos, marido, la artesa;
Que yo llevaré el cedazo,
Que pesa como el diablo.

Considerando esta desigualdad de medida, y que entre los refranes han de existir, fiel ó infielmente conservados, los ensayos mas antiguos de nuestra poesía, parece que sería justo inferir que, al principio, los versos castellanos debieron carecer de medida fija. En cuanto á los versos de los refranes, ú otros cualesquiera, compuestos para hablarlos, firmemente lo creo; en cuanto á los versos que se habian de cantar, creo que desde el principio debieron ir sujetos á medida constante: los cantares castellanos del vulgo tendrian siquiera la medida de los himnos latinos, que cada dia festivo se oian en el templo. *Cantar* se llama al *Poema del Cid* en el verso 2,286 de la obra: me figuro que lo llamarían así porque estaba extendido en rimas, distintivo de los cantares; pero no acierto á creer que fuese escrito para cantarlo. Los versos 523, 524, 525 y 526, del *Poema del Cid*, son estos:

Toda la quinta á mio Cid fincaba.
«Aquí non lo puedo vender nin dar en presentaya,»
Nin cativos nin cativas non quiso tener en su compaña.
Fabló con los de Casteion, invió á Fita é á Guadalfajara.

Larguísimos parecen estos versos para cantarse; podrian, sí, recitarlos con cierta declamacion cadenciosa, en la cual se marcaran los fines de ellos con cierto dejo músico. Se hallan en el *Poema del Cid* bastantes versos que no guardan asonancia ni consonancia con los inmediatos; y aunque se pudiera alegar esta circunstancia para sostener que no fué aquel poema escrito con aplicacion al canto, á otra opinion muy distinta me guia semejante extrañeza. El autor del *Poema del Cid* hubo de tener muy buen oido, para dejarse sinrimar verso ninguno de su obra, escrita con mucha anterioridad á la del códice único que de él se conoce; quien trasladó ese códice no lo reprodujo tal como lo habia encontrado. Véase la prueba. El verso 81, dice:

Espenso he (1) el oro é toda la *plata*;

y entre este verso y el 83, que termina con la palabra *campaña*, se halla el verso 82, en la forma siguiente:

Bien lo vedes, que yo no trayo *aver*.

Aunque *aver* no asuena con *plata* ni *campaña*, ya se conoce que el autor hubo de escribir:

Bien lo vedes, que yo aver no *traya*;

pero al copiante le hubo de parecer mal aquella trasposicion, cuyo motivo no comprendia; restituyó el órden gramatical que le pareció mas legítimo, y convirtió el verso asonantado en verso suelto. Lo mismo hizo con el verso 184, que aparece así:

A tod el primer colpe trescientos marcos de plata echaron.

Pero concluyendo el verso anterior en *blanca*, y el posterior en *pagaban*, claro se manifiesta que el verso genuino debió ser:

A tod el primer colpe trescientos marcos echaron de *plata*.

Además, así como el autor del poema pronunciaba *tod* en lugar de *todo*, así tambien en lugar de *Alfonso* debió decir muchas veces *Alfons* ó *Alfon*; el copiante sustituyó *Alfonso* al fin de una porcion de versos, y los dejó sin la rima ó semirima correspondiente. Lo mismo ejecutó con un gran número de palabras en que el autor suprimia una *e*, diciendo *part* en lugar de *parte*, y *varons* en lugar *varones*: palabras que escritas á la castellana desfiguraron el texto del poema lastimosamente. Y por cierto que esos consonantes ó asonantes citados en que se suprimia una *e*, y otros, como *colps* (2), *ciclatons, guarnizons, infanzons, corts, nochs, mort, bendicions*; y otros de otro género, como *forn, font*, y *Hierom* y *Sanctiague* en vez de *Jerónimo* y *Santiago*, me obligan á creer que el *Poema del Cid* no fué escrito en el corazon de Castilla, sino en alguna poblacion donde se hablaba promiscuamente la lengua castellana y la lemosina; si no es que el autor, á semejanza de Homero, usó deliberadamente de varios dialectos, porque todavia entonces podian entenderse sin gran dificultad el catalan y y el gallego, el de Valencia y el castellano. Sea lo que fuere, por el *Poema del Cid* no podemos formar idea de lo que serian los cantares cortos del pueblo en Castilla, cuando Alfonso el VI puso vencedor la silla de su trono en Toledo.

Los poetas mas antiguos vulgares de que tengo noticia, por sus condiciones morales valieron poco: por su ingenio,

(1) He gastado.
(2) No están escritas así estas palabras; pero, los finales de los versos que las acompañan, aparece que así es como debió el autor escribirlas.

bastante; pero los asuntos en que se ocuparon no eran para vivir en la memoria de sus iguales: eran gente del pueblo, y carecian de inspiracion poética popular. El primero que hallo es Garci Fernandez de Gerena, coetáneo del rey D. Juan el I: un perdido que se enamoró de una juglaresa, la cual, habiendo sido mora, le hizo renegar á él y volverse mahometano en Granada; las poesías que de él se conservan, y no son despreciables, versan sobre lances de su aventurera vida, nada ejemplar, y son completamente personales. Tambien lo son las de Anton de Montoro, descendiente de judios, y las de Juan de Valladolid, por otro nombre Juan Poeta. Dejando sus escritos en paz y los de algunos otros poetas del vulgo, puramente personales tambien, que se registran en diferentes cancioneros, apresurémonos á entrar en el siglo XVI, como punto de partida para llegar mas pronto á la edad presente. Cervantes, que en el año de 1615, y á los sesenta y ocho de su vida, imprimió la segunda parte de su *Quijote,* habla de coplas y de seguidillas que supone cantadas en el reino de Candaya para ablandar la severidad de la condesa Trifaldi. Dos coplas cita, la una traducida del italiano, obra de escritor conocido, Serafino Aquilano; la otra, refundicion (digámoslo así) de la que originalmente se atribuye al comendador Escribá. «De las concertadas repúblicas se habian de desterrar los poetas (dice allí Cervantes), porque escriben unas coplas, no como las del marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar los niños y las mujeres, sino unas agudezas, que, á modo de blandas espinas, os atraviesan el alma, y como rayos os hieren en ella... Pues ¿qué, cuándo se humillan á componer un género de verso, que en Candaya se usaba entonces, á quien ellos llamaban seguidillas? Allí era el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos; y finalmente, el azogue de todos los sentidos.—Tambien en Candaya, dijo mas adelante Sancho, ¿hay poetas y seguidillas?.... Imagino que todo el mundo es uno.» Evidentemente se descubre que Cervantes hablaba de los poetas de España; evidentemente se conoce por aquel *entonces* de la Trifaldi, y por el *todo el mundo es uno* de Sancho, que Cervantes aludia, cuando menos, al siglo anterior y á la par al XVII, y evidentemente aquellos poetas, que se humillaban componiendo cantares, eran ingenios de alta gerarquía poética: de todo lo cual inferiremos que las coplas y seguidillas del tiempo de Cervantes, ingeniosas, pero con peligro, no eran obra del vulgo, cuya poesía conservaba el noble y sencillo carácter aun de los romances viejos, como el del Marqués de Mantua. Pero, ya fuesen vulgares, ya aristocráticos los cantares de fines del siglo XVI y los de todo el XVII, los del próximo pasado y los de este, no acontece con ellos lo que indiqué respecto de los refranes: poseyendo nosotros miles de cantares de todos géneros, devotos y burlescos, tiernos y satíricos, morales y libres, el mayor número les imprime un carácter, el cual es y no puede ser otro que el de nacion: perfectamente pintan la noble galantería española. Galantería noble, repito, y por consecuencia decente, pues, ¡cosa singular! por milagro se encuentra entre estas poesías de amor una declaracion amorosa: todas se refieren á celos, desengaños, ausencias, dolores y satisfacciones de un amor ya nutrido en la marcha del tiempo, ó mejor dicho, del único y verdadero amor, que es el que se ha alimentado de las dulzuras del trato, de los pasatiempos alegres, de la confianza mútua. Con el amor de los sentidos, apenas se ocupan; y cuando lo hacen, es con tan extremada delicadeza, con tan misteriosas y embozadas reservas, que no ofenden al pudor, ni menos á los oidos. La musa del pueblo es casta.

El uso del lenguaje figurado es general en la poesía de todos los pueblos del mundo; pero es de admirar el empleo circunspecto que de él hace el nuestro. Lo que desde luego no puede menos de llamar la atencion, es que en un país meridional, impregnado en las tradiciones orientales, influido evidentemente por los restos de la poesía que nos dejaron siete siglos de dominacion árabe, sea nuestra musa popular una de las menos hiperbólicas. Esto, en mi concepto, mas que de un gusto esquisito, mas que de amor á la verdad poética, es el resultado natural y sencillo de la verdad del sentimiento. En las provincias en que mas notable se hace esta propiedad, es en las del Mediodía, donde se conservan con mas vigor, no solo costumbres orientales, sino algo del hinchado y metafórico lenguaje de aquellos conquistadores de España, que tanto influyeron en nuestra civilizacion.

Nótese que la mayor novedad que los cantos populares encierran, consisten principalmente en la verdad ingénua, en la expresion candorosa con que están dichos, así los mas altos como los mas humildes conceptos. Para el pueblo no hay ni puede haber otro idioma que el vulgar y sencillo en que le han enseñado los preceptos mas sublimes de su Religion; y como para mí todo lo que es afectacion y rebuscamiento deja de ser poesía, no se extrañe que encuentre en aquella preciosa dote del vulgo el orígen de sus bellezas.

Y ¿qué diré del estilo en que están escritos esos fugitivos rasgos de ingenio! ¿No parecen todos de una misma mano? Ese estilo es tan especial, es tan marcado, que fácilmente se distinguen las poesías del vulgo de las que á su imitacion han hecho ingenios mas levantados. El vulgo, que no es poeta sino colectivamente, que obedece por instinto á la influencia de su cielo, de sus nativas costumbres, de su cantar tradicional, se ha formado un estilo que puede llamarse genérico, y cuya imitacion es muy difícil, si no imposible, para los que, ejercitados en la poesía, se han formado ya una manera peculiar. En prueba de que, como antes he dicho, el pueblo no es poeta sino cuando siente la necesidad de expresar una idea que le asalta, un dolor que le aqueja ó una alegria que le embarga, véanse sus romances, en los que, por sus mayores dimensiones, por la necesidad de dar desarrollo á una fábula ó á un pensamiento se requiere mayor fuerza de invencion y la reflexiva frialdad del ingenio. Ya en estas composiciones la poesía del vulgo es menos colectiva, y aunque resultado del gusto poético dominante en las masas, de sus preocupaciones y de sus creencias, siempre se individualiza, recibiendo el sello que le imprime el escritor. En tales obrillas ya se encuentran, malos ó medianos, nunca buenos, estilos diferentes. Esta clase de poesía, por lo tanto, no puede llamarse vulgar sino porque retrata las aspiraciones del vulgo, y no porque este sea su autor sino de una manera indirecta.

Entre los cantares antiguos del género grave los hay de un mérito maravilloso. ¿Quién no se ha visto alguna vez en la angustiosa situacion que se pinta en este?

En el campo me metí
A lidiar con mi deseo:
Conmigo mismo peleo:
¡Defiéndame Dios de mí!

Y si aquel deseo tenia su orígen en una esperanza, cuyo cumplimiento no se veia llegar, ¿quién no habrá dicho dentro de sí mil veces:

¡Oh loca esperanza vana!
¡Cuántos siglos ha que voy
Engañando el dia de hoy,
Y esperando el de mañana!

Y quizá despues de cumplido el anhelo, se exclama con doloroso abatimiento:

Por entre casos injustos
Me han traido mis engaños,
Donde son los daños daños,
Y los gustos no son gustos.

Pues, en efecto, á la luz del desengaño, se advierte que

En las mortales fortunas,
Eso es perder que ganar;
Porque en llegando á juntar
Las piezas, todas son unas.

Si estos cantares pertenecen á poetas del vulgo ó no, lo ignoro; pero acercándonos á nuestros dias, y echando mano de la coleccion de seguidillas que en los primeros años del siglo presente dió á luz el que disfrazó su nombre con el de Don Preciso, hallaremos allí una gran porcion de coplas, obra de personas del vulgo, que así las componian como las cantaban en sus regocijos de baile. «Ciertamente causaria admiracion (dice) á cualquiera que no supiese hasta que grado llega el genio español, el ver que unos hombres sin principio alguno de música, y sin mas cultura que la que adquieren en las poquísimas composiciones que oyen de esta especie en los teatros, sean capaces de componer tanta variedad de seguidillas como nos dan cada año, llenas de todo el gusto y melodía que cabe.» Enamorado ciegamente Don Preciso de ellas y de sus autores, acusó en los prólogos que puso á los dos tomitos que forman su coleccion, y aun ridiculizó acerbamente, á los poetas de su tiempo, á quienes declaró incapaces de componer una seguidilla á propósito para cantarse bien, como lo hacia cualquier menestral de la corte. Pero á qué poetas vituperaba, se puede conocer por la copla que cita, compuesta por uno de ellos en una noche, cuyo estrellado cielo de repente le inspiró en estos términos:

Sale la noche vomitando estrellas.
Ay! ay! qué bellas son! ay! ay! qué bellas!

Ya veis, señores, que el autor de esta preciosa improvisacion, de seguro no pudo ser Melendez, ni Cienfuegos, ni Moratin, ni Quintana.

Hojeando, pues, aquella compilacion y alguna que ha salido despues, hasta el precioso libro de cuentos populares dado á luz por Fernan Caballero, traeré aquí alguna muestra, para concluir este ya prolijo razonamiento.

Atribúyese, quizá sin razon, á Felipe II (1) la siguiente copla, dirigida al santo Madero, signo de la redencion humana:

Cruz, remedio de mis males,
Grande sois, pues cupo en vos
El gran pontífice Dios
Con cinco mil cardenales.

Será todo lo ingenioso que se quiera el equívoco de los cardenales de azote con los cardenales de dignidad; pero me parece muy preferible la copla vulgar moderna que dice así:

Un árbol hay en la Iglesia
Con espinas y sin flor;
Angeles á los costados,
En medio nuestro Señor.

No veo en la primera el sello del Rey; cualquiera distinguirá en la segunda la marca del pueblo. Lo mismo en esta:

Desde el dia que nacemos
A la muerte caminamos;
No hay cosa que mas se olvide,
Ni que mas cerca tengamos.

Lo mismo en aquella del preso:

A la puerta de la cárcel
No me vengas á llorar:
Ya que no me quites penas,
No me las vengas á dar.

Este encarcelado, á lo menos tenia quien llorase con él; mas triste era la suerte del que, resignándose dolorosamente á un total abandono, decia:

Estas rejas son de hierro,
Y estas paredes de piedra;
Mis amigos son de vidrio:
Por no quebrarse, no llegan.

Sentimiento muy semejante expresa aquella seguidilla sin estribillo:

Yo quisiera morirme
Y oir mi doble,
Por ver quién me decia:
«Dios te perdone.»

¿Por qué desearia la muerte quien dijo estos versos? Quizá por lo que manifiestan estos otros:

Estoy tan hecho á penas,
Que no penando,
Parece que me falta
Lo necesario.

Penas, que tal vez principiarian por el placer, que expresó un jóven, diciendo á una hermosa:

Cada vez que te veo,
Para mí digo:
«A mi prójimo amo
Como á mí mismo.»

De ver habia pasado á mas el que ya nos contaba con dulce recuerdo:

Maria me dió una rosa,
Y su madre la miró:
Mas colorada se puso
Que la rosa que me dió.

La ruborosa Maria de nuestra historia era tal vez aquella que poco tiempo antes, esquiva y adusta, dió lugar á que se cantara:

«El demonio son los hombres,»
Dicen todas las mujeres;
Y luego están deseando
Que el demonio se las lleve.

Y eso que otro cantar le daba el prudente aviso de que:

Las mujeres al mundo
Perdido tienen;
Y los hombres, al mundo
Y á las mujeres.

El que recibió de Maria la rosa, ya la visitaba despues, refiriendo de sí donde nadie lo oyera:

Cuando voy á la casa
De mi Maria,
Se me hace cuesta abajo
La cuesta arriba;
Y cuando salgo,
Se me hace cuesta arriba
La cuesta abajo.

Disimula su amor, aleccionado con la copla:

El secreto de tu pecho
No se lo digas á nadie;
Mejor te lo guardará
Aquel que no te lo sabe.

Pero una pasion mal puede esconderse: una vecina, sagaz observadora, le arguye de este modo:

Dices que no la quieres,
Ni vas á verla,
Pero la veredita
No cria yerba.

Dichas de amor suelen durar poco: el amante de María sospecha de ella. Le aconseja un amigo:

No adelantes el discurso,
Sino para pensar bien;
Que á veces nos presumimos
Lo que no ha sido ni es.

Los celos y las olas
Hacen á una;
Que parecen montañas,
Y son espuma.

María, si creemos al galan irritado, le saca de tino con imprudencias que él llama locuras: el amigo trata de hacerle conocerse á sí propio, insinuándole que

Del carro de los locos
Todos tiramos,
Unos con tiros cortos
Y otros con largos.

El amante replica;

Mas quisiera en una plaza
A un toro bravo esperar,
Que á una mujer que me diga:
«¿Qué cuidado se me da?»

Se ven, y es para desavenirse mas. En vano se disculpa María diciendo.

Mi padre me tiene dicho
Que me tiene de sacar
Los ojos con que te miro;
Y yo, que te he de mirar.

Me han quitado de ir á misa,
Me han quitado el confesar,
Me han quitado que te quiera:
¿Qué mas me pueden quitar?

Tú eres el primer amor,
Tú me enseñaste á querer:
No me enseñes á olvidar,
Que no lo quiero aprender.

Los celos del amante no se desvanecen: la confianza antigua no se renueva: no trata ya de *tú* á María, sino que le dice:

Los enemigos del alma
Todos dicen que son tres;
Y yo digo que son cuatro,
Desde que conozco á *usted.*

Separacion y ausencia; pero

Pecho de amor herido
Tarde se alivia,
Si no da los remedios
Quien dió la herida;
Y sus dolores,
En no viendo la causa,
Se hacen mayores.

Entre tanto, ¿qué es de Maria? Oigámosla:

Ya no me asomo á la reja,
Que me solia asomar;
Que me asomo á la ventana
Que cae á la Soledad.

Escuchemos al celoso:

¿De qué sirve que yo quiera
Disimular mi dolor,
Si en los ojos y el semblante
Llevo escrita mi pasion?

Aun se considera ofendido; pero ya perdona:

Por agravios que me hagas,
De tí no me vengaré;
Porque te vale el sagrado
De haberte querido bien.

Combatido por contrarias ideas, ni se resuelve á ir á donde su corazon le impele, ni á buscar en el olvido la tranquilidad:

Ni contigo ni sin tí
Mis males hallan remedio:
Contigo porque me matas,
Y sin tí porque me muero.

Ya desea verla; ya dice:

Si tuviese figura
Mi pensamiento,
Siempre te lo encontraras
En tu aposento.

Ya supone que María suspira por él:

Suspiros que de mí salgan,
Y otros que de tí vendrán,
Si en el camino se encuentran,
¡Qué de cosas se dirán!

La reconciliacion se ha verificado. Maria exclama, buscando y recibiendo un ósculo maternal:

¡Bendito sea Dios, madre,
Que ya pareció el perdido!
Que no se puede perder
Pájaro que tiene nido.

Una gran calamidad pública invade la ciudad en que los dos habitan. María tiene que vestirse de luto.

¡Malhaya la ropa negra
Y el sastre que la cortó;
Que mi niña está de luto,
Sin haberme muerto yo!

Las desgracias de las familias alteran la concordia restablecida. El azote del cólera devasta la ciudad; el galan animoso prorumpe:

Yo no le temo á la muerte,
Aunque la encuentre en la calle;
Que, sin licencia de Dios,
La muerte no mata á nadie.

Pero el valeroso jóven es envuelto en el torbellino de la dolencia exterminadora; se le oye que dice al médico:

¿Para qué vas y vienes,
Doctor, confuso,
Si el mal que á mí me aqueja
No está en el pulso?

Y dirigiéndose con el pensamiento á María:

Dentro de la sepultura,
Y de gusanos roido,
Se han de encontrar en mi pecho
Señas de haberte querido.

Triunfa de la muerte el amante: aun no sale de casa, pero desde ella, ha visto pasar á su amada... ¿Cómo? De esta manera nos lo dice:

En el carro de los muertos
Ayer pasó por aquí.
Llevaba la mano fuera:
Por ella la conocí.

Perdonadme, señores, si os he fatigado con ésta novela vulgar en verso: no me hubiera atrevido á tanto, si no hubiese recordado que un dia os habreis de ocupar detenidamente en el exámen de novelas en prosa. La que os he leido, que solamente se puede llamar novela porque se compone de muchas

(1) Panegírico por la poesía. Montilla. 1627. Se halla grabada esta redondilla en una cruz de piedra que hay cerca de la entrada del famoso convento del Parral, extramuros de Segovia.

historias, hubiera podido ensancharse con varios caractéres que hubiesen producido episodios amenos, como el de la casada que dijo:

Mi marido fué á las Indias
Por acrecer mi caudal:
Trajo mucho que decir,
Pero poco que contar.

O bien el del galan mariposa, representado en la seguidilla siguiente:

De puerta en puerta un pobre
Coge mas cuartos,
Que quedándose en una
Siempre parado.
Por esa cuenta
Ando yo en mis amores
De puerta en puerta.

Pudiera haber extendido á muchas mas ese manojo no pequeño de seguidillas; pero creo bastan las dichas: quizá sobran algunas; y por evitar prolijidad, no haré acerca de ellas observaciones que su lectura os habrá sugerido. En todas el pensamiento se distingue por su verdad y sencillez, la expresion por su propiedad y limpieza. La última en particular, ese triste y hermoso cuadro de la jóven que llevan en el carro fúnebre á la postrer morada, es uno de los mas bellos rasgos de poesía que se han escrito. A vuestros oidos ha llegado precediéndole explicaciones, que le quitan gran parte de su mérito: es un diamante que, engastado con otros, casi ha quedado cubierto por el engaste; vista sola la piedra, luce mas, y su magnitud y valor suben de punto, y maravillan al que la contempla. Cuatro versos no mas tiene ese poemita admirable; supongamos que, sin preparacion ninguna, oimos los dos primeros:

En el carro de los muertos
Ayer pasó por aquí.

Estamos á la mitad de la composicion: vislumbramos un cadáver; pero no acertamos á distinguir si es de mujer ó de hombre, si es un niño, si es un anciano; tampoco sabemos quién es el que habla: no adivinamos qué tiene que ver con el cadáver la persóna que nos da la noticia. Oimos el tercer verso, que es el penultimo:

Llevaba la mano fuera....

Esta circunstancia ya despierta nuestro interes. No se alcanza á ver el rostro del difunto ó difunta: va hundido en la caja; ¡pobre almohada le han puesto! Nos oculta el ataud una mano tambien; no las lleva cruzadas: ¡precipitado entierro! señal de tristísimo desamparo, de completa y repentina horfandad: aun no nos dice bastante la mano. Llega, en fin, el último verso:

Por ella *la* conocí.

De repente se rasga un velo ante nuestros ojos, y una dolorosa escena se nos descubre. ¿Quién ha podido conocer tan pronto aquella blanca mano, sino el que largo tiempo suspiraba por ella? Allí sus deseos, allí la huella de sus labios, allí conocemos la señal de sus lágrimas: teniamos á nuestro lado al infeliz amante de la malograda doncella, que en medio del general conflicto, sin madre ya ni deuda, que la hubiesen adornado con la amarilla palma, con la corona cándida de las vírgenes, conducida es á la fúnebre hoya, consumidero de la hermosura. Una sola palabra, un monosílabo, dos letras, dos sonidos no mas, un *la* nos ha dicho tanto. En el arte de Orfeo, difícil será encontrar otra vez ese signo mas delicada y tiernamente empleado.

Muy lejos estuvo de hacer ostentacion de ingenio quien compuso esa copla: sentia vivamente su pecho, movió su labio la verdad, y prorrumpió en un triste canto de peregrina belleza. ¿Quién sería el autor? Siento haber leido, siento recordar en este momento un soneto de Lope á un galan que, acompañado de otros tres caballeros, ayudó á llevar á la sepultura el atahud en que iba su dama (1). Lope, el Fénix de los ingenios, el que tantos rasgos de ternura dejó en sus comedias, no era el amante de aquella mujer; escribió de encargo, por compromiso probablemente, y así no dijo en los catorce endecasílabos de aquel soneto cosa que se pueda comparar con los cuatro versos de romance que os he analizado, sin necesidad ninguna, por cierto: no necesita exámen ni recomendacion esta clase de rasgos. Tampoco necesitan encomios el carácter, el corazon y la inteligencia del pueblo que los produce: esos y muchos otros de los que os he leido, parece que se han hecho por sí, ó que, si hay Musa de la verdad, ella los inspiró, y por eso nada les falta, nada les sobra. Flores del campo, de ellas he tejido una guirnalda que ofrezco á esta Real Academia: pobre don, propio de quien lo trae; no indigno de este santuario de las letras, donde todo lo que puede ornar el ara del buen gusto encuentra favorable acogida. Tarde he venido; *tarde*, quizá, *y con daño*, como dice un refran, porque en este discurso habré manifestado á las claras de cuán poco podré serviros, pero en atencion siquiera á la sinceridad noble de mis deseos, confio en que me perdonareis la tardanza y la poquedad de mis fuerzas, recordando el cantar que dice:

Cuando servir se quiere
Con vida y alma,
La intencion generosa
Dicen que basta.

ANTIGUEDADES MEJICANAS.

XOTCHICALCO.

A seis leguas de Cuernavaca, (el antiguo Quamahuac) en la direccion del Sudoeste, se halla situado el cerro de Xotchicalco sobre el que existen curiosas antigüedades. La base está rodeada de un foso ancho y profundo, y la escarpadura está cortada en terraplen, elevándose en élice hasta la cima, y de la que se distinguen cinco sillares. La altura de cada uno, reconocida de veinte metros, difiere, sin embargo, segun la disposicion del terreno, en el que se nota una inclinacion determinada hácia el Sudoeste, y practicada sin duda para facilitar el curso de las aguas, muy abundantes en ciertas estaciones. Las paredes de estos terraplenes, construidos con arte, se ven aun en toda su extension, y de un lugar á otro presentan ángulos salientes en forma de baluartes sobrepuestos de sillar en sillar, y coronados al fin por moles oblongas figurando bastante bien, caballeros y fortificaciones. Allí se extiende una esplanada de cuatrocientos metros de largo y trescientos cuarenta y ocho de ancho, sobre la cual se encuentran, además del monumento principal, varios conos cortados semejantes á los *tumultos* que se encuentran frecuentemente en estos paises. Las piedras de que están construidas estas obras así como los terraplenes, ligadas por un cimiento con base de cal, ofrecen al exterior una superficie plana, y están cortadas con cuidado, principalmente aquellas que forman los ángulos salientes.

No podria indicarse el destino militar de estos trabajos, pero al mismo tiempo casi no puede dudarse que su objeto especial haya sido la defensa del monumento que contenian, y cuya importancia puede apreciarse en razon de los medios empleados para custodiarlo. Por lo demás, no es este el único ejemplo que se encuentra en Méjico de templos fortificados, y se sabe que las antigüedades egipcias tambien los presentan. Sea lo que fuere, no pueden dejar de admirarse unos trabajos de 4,000 metros de extension, que habian dado á este monte árido y salvaje el carácter monumental de las mayores creaciones del arte, y que habian hecho de este lugar una morada digna del nombre de Xotchicalco ó de *Palacio de las flores*.

A este cerro se une otro mas elevado, aparentemente cubierto de terraplenes tapiados. Una calzada de tablas de mármol conducia á la cima, en donde existen aun algunas ruinas y entre ellas un *túmulo* de grande dimension; por lo demás no se ve allí nada de monumental del género que se encuentra sobre la montaña inferior; si no es una guarnicion de granito, que podria ser muy bien la de la piedra grande cuadrada que cita el padre Alzate, escritor del último siglo, y que servia para cerrar la entrada de un subterráneo situado al Este del monumento principal. La escultura que la decoraba, representaba un hombre cuyas entrañas se veian devoradas por un águila: especie de Prometheo, que hubiera sido curioso comparar con el de la mitología transatlántica. Destruido hace cerca de cincuenta años, como resto de idolatria, este hermoso pedrusco ha producido doce cargas de destrozos, y no ha dejado en el sitio ningun vestigio, pero quizá una escavacion en el lugar que parece haber ocupado, produciria buenos resultados.

El monumento que vamos á describir tampoco ha sido mejor tratado, y aun varias causas han contribuido á su ruina. Un celo religioso mal entendido, ocasionó los primeros perjuicios; despues la barbarie con que han empleado los habitantes, azucareros, en la construccion de sus hornos, piedras labradas que creian convenirles, han consumado el daño; y no debe temerse seguir el ejemplo del padre Alzate condenando á la animadversion de la posteridad aquellos cuya mano sacrílega ha destrido casi enteramente una de las maravillas de su patria. Antes de este acto de vandalismo, que solo data desde 1755, existian aun las cinco gradas de una pirámide truncada, coronada de una azotea donde estaba por la parte del Este un asiento ó trono de pórfido, todo cubierto de geroglíficos de un precioso trabajo. Nosotros no hemos podido descubrir ningun indicio sobre la suerte de este raro trozo; pero no seria imposible que exista en alguna habitacion vecina, y que el deseo de contribuir al progreso de la ciencia arqueológica conduzca algun dia á personas ilustradas á reparar el daño que ha hecho la estúpida ignorancia de sus antecesores, y á dar á luz los restos de antigüedades que posean.

El edificio no se percibe desde afuera, y no se vé sino desde el terraplen que termina la elíce de que hemos hablado. Varios autores han descrito una cerca rectangular, de piedra de corte, que abrazaba el monumento; pero no queda de ella la menor apariencia. Sin embargo, el padre Alzate, el capitan Dupaix, y segun ellos el Baron de Humboldt, lo han mencionado como cosa positiva, y finalmente Mr. Warden, que la ha visto mas recientemente, indica este caso que no ha podido desaparecer en tan pocos años sin que los habitantes del pais hayan tenido conocimiento. Todas nuestras indagaciones sobre el particular han sido sin fruto, y aun hemos observado que entre el monumento y uno de los caballeros que rodean la plataforma, el espacio está de tal manera limitado hácia el Norte, que una construccion como la que se ha descrito, no podrá encontrar allí lugar. Tampoco podia llenar el objeto que se le suponia, de haber servido de última trinchera, visto que hubiera sido dominada por todas partes, y de tal suerte que cualesquiera que fuesen las armas ofensivas, semejante refugio hubiera sido ilusorio. Nosotros no podemos explicarnos la oposicion que existe entre opiniones tan dignas de consideracion; lo que nosotros hemos visto, sino suponiendo que los viajeros hayan considerado el circuito del último terraplen como un circo particular; pero Dupaix lo ha descrito como en piedras enjutas, el baron Humboldt, segun el padre Alzate, en piedras de corte, y en efecto no difiere de los otros terraplenes, ni por la construccion, ni por la naturaleza de las piedras, sino solamente por su forma, que de elíptica en las primeras vueltas de la élice, viene á terminar en un paralelógramo. La noble ruina, que está rodeada de sus propios restos, ofrece un rectángulo cuyos lados difieren poco de dimension; los mayores, dando la cara al Norte y al Sur, tienen 23 varas, un pié tres pulgadas ó 19,2 tomado encima del plinto; y los que miran al Este y al Oeste, tienen 21 varas, 3 pulgadas ó 17,6; á la vez que el padre Alzate da 25 varas ó 20,8 á los lados del Este y del Oeste; y solo 21 varas ó 17,5, á los del Norte y del Sur; lo que constituye el monumento de otro modo del que está, poniendo la mayor dimension en lugar de la menor. Mr. Humboldt, que anuncia no haber visto Xotchicalco, adopta las medidas del padre Alzate, pero se dispensa de determinar los puntos hácia los cuales están orientados los lados, lo que le impide observar la exactitud con que un pueblo que no poseia la brújula ha podido tener á la mira una inclinacion de diez grados, en la direccion dada al edificio, hácia los cuatro puntos cardinales.

La altura del cuerpo de arquitetura es de tres varas, un pié, tres pulgadas entre el friso y el plinto; no habiendo este sido sondeado en los escombros que le rodean, sino á dos y medio pies, no puede menos de tener vara y media ó 1,25 espesor medio de las piedras empleadas en esta construccion. El friso tiene cuatro piés, y la cornisa dos y dos pulgadas, lo que dá una altura total de seis varas, un pié y una pulgada ó 5,3 al piso bajo ó primer alto del monumento. Estas medidas no están de acuerdo con las del padre Alzate que no deja al cuerpo de construccion sino dos varas y otro tanto al resto; es decir, al plinto, el friso y la cornisa, no dando así al total sino cuatro varas ó 3,34. Pedro Marques coloca tambien la longitud del edificio de Norte á Sur, y sus medidas son menos exactas que las del padre Alzate pues solo da 90 palmos ó 18,78 á los lados grandes y 79 palmos ó 15,91 á los otros, sobre una altura de 15 palmos ó 3,03, de donde se puede ver que Dupaix ha dado la verdadera disposicion del monumento, colocando su mayor longitud de Este á Oeste y que sus medidas difieren menos que las otras de la realidad. Nosotros hubiéramos creido faltar á la sinceridad que exigen las indagaciones arqueológicas, si por respeto á autoridades tan justamente apreciadas, hubiéramos disimulado errores tan patentes, y nosotros no nos permitiremos ninguna observacion á este respecto, limitándonos á dar á conocer los resultados de las operaciones.

Todos los viajeros concuerdan sobre la nobleza de la construccion, y sobre la regularidad de este monumento, en donde la inclinacion de las paredes y la elegancia del friso y de la cornisa, son de un efecto muy notable. El volúmen, córte y arreglo de los troncos de pórfido granítico de que se compone el edificio, no son menos asombrosos, cuando se observa que despues de tantos siglos, la vivacidad de los remates, la limpieza de las esculturas, y el conjunto perfecto de las diversas partes de los bajo relieves, que se extienden sobre muchas piedras que no han ligado con ningun cimiento, y de las que apenas se ven las pinturas. No es dudoso, segun esto, que las esculturas no hayan sido hechas sino despues de la entera construccion; así como se practica entre los egipcios, con los monumentos, de los cuales, el modo de tallar los relieves en lo hueco, y el de emplear para sus fondos una capa de color, establecen las conformidades mas notables. Equivocadamente se ha creido que el edificio entero habia sido pintado de encarnado; es fácil asegurarse, despues de algun exámen, que este color no se ha aplicado sino por medio de un barro cuyas huellas solo se encuentran en el lugar de los relieves.

Las esculturas que cubrian este monumento serian de gran interés, si la descomposicion de las partes superiores no se opusiese al enlace de los asuntos: sin embargo, lo que queda de ellas no es como se ha dicho de puro ornato; son otras tantas fábulas mitológicas ó alegorias, cuyo estudio podia poner en camino de algun descubrimiento. Bien que á primera vista parezca que los asuntos se repiten, por lo bien observada que está la simetría, un estudio mas atento, dá á conocer notorias diferencias, si no en los personajes, á lo menos en los accesorios. En cada uno de los ángulos, y sobre cada faz, se vé una cabeza de dragon cuya boca abierta, armada de enormes dientes deja salir una lengua ahorquillada que horizontal en los unos se dirige como haciendo alguna figura que se cree representa agua, á la vez que vertical en los otros se extiende como indicando otra cosa diferente. Si los geroglíficos hácia los cuales se dirigen estas lenguas se reconociesen por los del aire de la tierra y del fuego, habria fundamento para considerar estos símbolos como los de las cuatro épocas de la naturaleza admitidas en la Cosmogonia adoptada por los Tultecas, y mas tarde por los Aztecas. Se ha creido ver en estos dragones, imágenes de cocodrilos: pero es poco probable que los indígenas del Valle de Méjico hayan ido á tomar sus emblemas entre los animales lejanos del pais, á la vez que tenian en la Iguana, un tipo local que solo han tenido que exagerar para formar un signo monstruoso. Sin embargo, no debe haber dificultad en conceder que la imágen del cocodrilo retratada así, fuese una reminiscencia que estableciese una relacion de mas con el antiguo Egipto,

Sobre los dos lados del Este y del Norte, que son los mejor conservados, hay dos figuras de hombres mayores que el natural, sentados cara á cara con las piernas cruzadas á la oriental, teniendo collares de perlas enormes, de ricos ornatos, y un peinado desproporcionado, decorado de largas plumas flotantes. En una mano tienen una especie de cetro, y la otra está colocada sobre el pecho. Un geroglífico de grande proporcion, haciendo el medio de cada cara, separa las dos figuras cuyas cabezas, sobre la del Este, están dirigidas la una hácia el Norte, y la otra hácia el Sur; á la vez que por el lado del Norte los dos perfiles se dirigen hácia el Oeste. El friso que corre alrededor de este piso, presenta una série regular de figuras humanas sentadas tambien á la oriental, teniendo la mano derecha sobre el pecho y apoyándose con la izquierda sobre una cuchilla encorvada, cuya empuñadura recuerda la de una espada antigua, cosa tanto mas digna de atencion, cuanto que ninguno de los pueblos de las razas Tultecas ó Aztecas, han hecho uso de esta especie de armas. El peinado de estos personajes pequeños, semejante al de las figuras grandes descritas, es siempre desmedido, y esta circunstancia que se encuentra en las fábulas egipcias, se considera como el emblema del poder ó de la divinidad. A las figuras de hombres se mezclan algunas señales de las cuales unas parecen alegóricas y las otras deben ser cronológicas, tanto como puede juzgarse por su conformidad con las que empleaban los Aztecas para indicar épocas; y no debe perderse de vista que estos últimos tenian su modo de contar de los Tultecas que quizá lo habian tomado tambien del pueblo indígena al que parece deben atribuirse estas esculturas. Un nuevo signo que parece de mayor capacidad, se encuentra repetido entre las figuras del friso; es una boca de dragon, abierta y armada de dientes como en los relieves grandes, de donde sale, en lugar de lengua, un disco dividido por una cruz. Este curioso emblema, empleado frecuentemente por los egipcios para reglar el mundo con los solsticios y los equinoccios, ¿no seria, colocado así, el de alguna catástrofe de este hemisferio? Ciertos autores han querido ver en esta cruz, como en la del Palenque, el indicio de algunas relaciones con pueblos cristianos: pero desde la mas remota antigüedad, este signo existia entre los egipcios, y el estilo del monumento de que nos ocupamos nos permite creerlo anterior á las emigraciones de algunos pueblos modernos. Tambien se habian creido distinguir danzas entre las esculturas de Xotchicalco; sin embargo, la perfecta conservacion de las que allí se encuentran hace poco probable tal opinion; y aun pudiera llamarse á semejante error poco escusable, y personajes sentados con las piernas cruzadas, y con una cuchilla en la mano, alejan toda idea de danzas sagradas ó guerreras, y no presentan á la imaginacion sino escenas mitológicas ó históricas.

Encima del friso corria una cornisa adornada de dibujos de grande delicadeza, representando palmitas y torneos á la griega. Desprovistas de molduras y filetes sus líneas rectas presentan una elegante simplicidad á la vez que un vuelo muy pronunciado; haciéndola realzar sobre el friso, dá á sus ángulos el aspecto de los de las tumbas antiguas. Esta cornisa ya no existe sino en pocos lugares, tan hostil ha sido la vegetacion que se introduce allí por todas partes. Muy pronto echará abajo los restos así como causará la ruina total del monumento, sino se aplica el remedio. Varios trozos existentes en el sitio, atestiguan aun un segundo piso, y la inclinacion de las piedras conforme á la del piso bajo, no permite dudar que el edificio en su totalidad no haya afectado la forma piramidal. Un retrato de dos pies y medio sobre la cornisa, señala por tres lados el nacimiento de un segundo piso, pero se encuentra de cinco pies por la parte del Oeste, lo que hace presumir que esta fachada tenia un destino diferente del de las otras tres. En las extremidades del mismo lado, dos hiladas de piedras, cuyas esculturas vienen en torno hácia el interior, indican una abertura que segun la medida de uno de los lienzos de la pared, debe tener cinco varas ó 4,18 de ancho. Los bajo relieves de uno de los montantes son interrumpidos por la ruina de la piedra que da vuelta, pero habiéndola encontrado cerca de la abertura, no titubeamos mas en admitir que esta separacion regular de los muros fuese otra cosa que una entrada que conducia al terraplen de este piso. No habiendo encontrado en los escombros del Oeste ninguna otra huella de escalera, y no existiendo ninguna otra salida en las otras tres fases del primer cuerpo, se habia creido que el monumento no habia tenido comunicacion exterior; ahora el reconocimiento no equívoco de una vasta puerta, demuestra la existencia de una escalera proporcionada, cuyo último escalon se habia igualado con la banque-

(1) Es este. (*Obras sueltas de Lope de Vega*), tomo IV, página 302.)

Al hombre el cielo, aunque su sol sin lumbre,
Y en eclipse mortal las mas hermosas
Estrellas, nieve ya las puras rosas,
Y el cielo tierra en desigual costumbre:
Tierra, forzosamente pesadumbre;
Y así, no Atlante, á las heladas losas
Que esperan ya sus prendas lastimosas;
Sísifo sois, por otra incierta cumbre:
Suplícoos me digais, si amor se atreve,
¿Cuándo pesó con mas pesar, Fernando?
¿O siendo fuego, ó convertida en nieve?
Mas el fuego no pesa; que exhalando
La materia á su centro, es carga leve:
La nieve es agua, y pesará llorando.

ta de cinco pies, conservada solamente de este lado encima de la cornisa. Sobre el aire del segundo piso se vé el resto de una cerca formada de hermosas piedras bien pulidas, y de la que parece no haber existido sino una hilada no esculpida: en medio del paralelógramo que ha debido resultar de la disposicion de las piedras restantes, se encuentra una escavacion redonda, de ocho varas ó 6,48, de diámetro; una cantidad de trozos que se han precipitado allí, impiden determinar la profundidad ó el destino. Sin embargo, es creible que se habian practicado en este vasto circuito escaleras que comunicaban con el piso inferior, y sin duda tambien con los subterráneos que atraviesan la montaña. Entre las piedras que obstruyen el orificio de este pozo, se encuentran algunas esculpidas, pero están colocadas de tal modo que es imposible distinguir los asuntos. No sucede así con las que forman los lados de la entrada del Oeste, donde los bajo relieves ofrecen aun escenas completas. Se vé allí un guerrero que tiene un manojo de tres flechas, que parece indicar un geroglífico de grande dimension, y sobre la vuelta del montante de la puerta reconocida, está una figura arrodillada á los pies de un personaje del que solo quedan las piernas y la parte inferior del vestido. La riqueza de los collares y de los ornatos, mas bien que ningun indicio en las formas, hacen creer que es una mujer suplicante. «Del otro lado de la entrada, hay otra figura sentada, que tiene un manojo de flechas dirigido hácia una liebre ó conejo, que es la indicacion del principio de un cielo. La piedra que forma la vuelta del segundo montante de la puerta, estando caida, interrumpe la composicion de este bajo relieve; sin embargo, habiéndola encontrado, como lo hemos dicho mas arriba, hemos visto distintamente las dos piernas de una figura del todo semejante á la del primer montante. Entre tantas piedras como yacen al rededor del monumento, y particularmente hácia la parte del Sur, que es la mas degradada, hemos notado una sobre la cual está un hombre ricamente vestido, peinado, con una especie de sombrero bizarramente vuelto, y teniendo en la mano una especie de hacha con que hiere á otro personaje que parece huir, y del que aun queda una parte del espinazo, así como los largos colgantes de un peinado, y un pié, cuyo calzado se hace notar por su conformidad con un zapato montante atado con un liston artísticamente anudado, y delicadamente tratado. El resto del asunto ha desaparecido con el trozo sobre que estaba continuado, y con mucho sentimiento hémos reconocido la imposibilidad de recogerlo entero; lo que acaso se lograria si se removiesen las piedras que están al rededor, y que podrian ofrecer una série de hechos mitológicos ó históricos capaces de dar alguna luz sobre un pueblo cuya civilizacion parece haber sido enteramente distinta que aquella de las naciones cuyas emigraciones se han sucedido, desde el principio de nuestra era.

Los subterráneos practicados en la montaña tienen su entrada al pié del primer terraplen, por el lado del Norte. Dos aberturas cercadas dan acceso á dos galerías de dos varas y media ó 2,38 de alto, sobre otro tanto de largo, de las cuales una termina á 30 varas ó 25, sin que aparezca haber sido mayor, y la otra se dirige hácia el Sur del tamaño de 70 varas ó 58.5 volviendo en seguida al ángulo récto, hácia el Oeste se termina á 60 varas ó 50,1 por un escombro que parece haber sido hecho con objeto, no solo con los materiales de la bóveda, sino tambien con los de las paredes laterales. Nuestro guia nos confirmó en esta opinion, asegurándonos que los indios de varias aldeas vecinas, se habian reunido para cerrar el paso que conducia á una sala, que despues de la invasion de los españoles habian llamado Sala de Cristo por haber colocado allí una cruz espiatoria.

El sendero que habíamos seguido, y que se llama camino real, debió efectivamente tocar á algun lugar importante. La bóveda y las paredes cortadas en la roca calcaria, han estado revestidas con mezcla, y el suelo, de pié y medio de espesor, se compone de piedras cortadas en forma de ladrillos, cubiertos de una argamasa muy dura de color pardo, y que aun conserva un pulido sensible, en todos los lugares que se descubre. Nosotros al entrar habíamos dejado á casi treinta varas de la abertura, una especie de hondura que habíamos creido sin salida, pero al salir, una atencion mayor nos hizo descubrir, encima de un monton de escombros, un paso que llevaba á una galería semejante á la precedente. Habiéndolo seguido hasta cerca de 50 varas en la direccion del Este, encontramos una especie de antecámara ó fondo, donde reinaba de uno á otro muro una elevacion de dos pies sobre igual anchura, cuyo uso no hemos podido adivinar. En la parte Sur de esta cámara, se abria una nueva galería que conducia á una sala limitada al frente por un muro; pero en la direccion del Este vimos dos enormes pilares, ó mas bien dos fuertes masas reservadas en la roca, y formando tres entradas á una gran sala de 30 varas ó 25 de dimension, en donde ya no se nota nada de particular á no ser algunas escavaciones hechas en la superficie del suelo para sondearlo, pero en el fondo y á la derecha observamos un objeto digno de atencion. Es una cúpula pequeña fabricada de la misma roca y cuya forma es muy regular. Está revestida interiormente de piedras de corte trabajadas artísticamente y dispuestas en círculos concéntricos, de los cuales el último contiene una abertura de cerca de un pié de diámetro, taladrada verticalmente en la montaña á una altura indefinida. Las piedras de esta cúpula proporcionadas al tamaño relativo de los círculos, y disminuyendo á medida que se estrechan, presentan una especie de mosaico muy curioso, por indicar un arte que se creia extraño á estos pueblos, el de construir la bóveda, y hacer de ella el uso mas complicado. Es difícil determinar el uso de este singular conducto; pero segun nuestra opinion, debíamos estar bajo el monumento al cual segun el padre Alzate, esta abertura comunicaba, no como ha dicho Dupaix, para dar aire vista su pequeñez, sino con un objeto relativo al culto. Nostros buscamos entre las ruinas, la escalera que habíamos supuesto debia partir del pozo ancho de la esplanada del edificio, y que los antiguos habitantes nos habian asegurado deber existir; pero esta salida, como la del camino real, habrá sido obstruida y no podrá encontrarse sino emprendiendo algunos trabajos. El peligro de los derrumbamientos, y el temor de las bestias feroces que frecuentan estos sombrios subterráneos, han impedido á la mayor parte de los viajeros examinarlos con cuidado, y seria de desear que el gobierno ordenara una exploracion completa, ya sea para desembarazar las salidas tapadas, ya para descubrir objetos interesantes.

Tal es, en el dia, el estado de las ruinas de Xotchicalco, cuya antigüedad no es dudosa y cuyo carácter se acerca de tal modo al de los monumentos egipcios, que parece justificar las conjeturas que tienden á admitir á este edificio como obra de un pueblo indígena que en tiempos muy remotos se comunicó con el otro hemisferio; hipótesis que tarde ó temprano podrá apoyarse sobre pruebas evidentes recogidas en el Palenque. El monumento que nos ocupa nos parece merecer la atencion de los sabios, sea por la belleza de lo que queda de él, sea por la inmensidad de los trabajos que ha costado. El transporte de las masas de pórfido granítico de que está construido, y del que no existen analogias en ninguno de los cerros vecinos, es un motivo de admiracion. Estas moles de dos hasta cuatro varas de largo sobre un espesor relativo, han exigido el empleo de fuerzas prodigiosas para elevarlas á la cima de una montaña cónica de mas de trescientos pies sobre el nivel de su base; y han sido necesarios para colocarlas en su lugar, medios que anuncian una civilizacion adelantada. En efecto ¿cómo sin conocimientos en estadística, los autores de esta construccion hubieran podido disponer de semejantos materiales, y emplearlos de tal manera que despues de tantos siglos, las piedras no hayan sido separadas conservando aun sin ningun cimiento su perfecta ligazon? Pero si el exámen del solo piso que queda excita una verdadera admiracion ¿cuánto no se aumenta cuando se considera en los cinco cuerpos de que se formaba el conjunto de una pirámide cuya altura no era menor de 75 piés? El cuidado no solo se limitó al edificio y á las obras que lo protegian: una calzada toda de piedras cortadas que nacia de la montaña se extendia á muchas leguas con direccion al Este; y se encuentran á lo lejos partes de ella bien conservadas sobre las pendientes escarpadas de las que erizan el pais; esta circunstancia debe aumentar la idea que se puede formar de un pueblo capaz de ejecutar tal conjunto de trabajo.

No sucede así para decidir si Xotchicalco fué un templo ó una tumba; el estado de degradacion á que está reducido, no permite reconocer precisamente su uso, como tambien por haber guardado silencio los escritores de la conquista sobre esta antigüedad como sobre la mayor parte de aquellas de un pais cuyas preocupaciones del tiempo les hacian considerar los edificios religiosos como obras de idolatría dignas de desaparecer. Sin embargo, la forma piramidal, no habiéndose aplicado exclusivamente á monumentos fúnebres, como lo indican las pirámides de Papantla y de Cholula, y estando tambien coronada la de Xotchicalco de un terraplen, como lo atestigua el Padre Alzate que escribió veinte años á lo mas despues de la ruina de los pisos superiores, nosotros estamos autorizados á creer que servia de templo. No obstante, los *tumuli* de que está rodeada, nos indican que pudo haber tenido el doble objeto de servir al culto de los dioses del pais, y de sepultura á los soberanos. De este manera es como las grandes pirámides de Teotihuacan, cuya antigüedad se remonta á tanto grado que se les atribuye á los Olmecas ó Tochtones, estaban consagradas á la adoracion del sol y de la luna, encubriendo pozos y galerias análogas á las de Sachara. Los subterráneos de Xotchicalco admiten tanto mas sejantes hipótesis, cuanto que en sus diferentes direcciones, no han podido tener por objeto único una comunicacion secreta con el templo, y que en su construccion, excluyendo por mas que se haya dicho, toda idea de habitacion, es natural ver allí un hypogée.

Nosotros no expondremos sobre este asunto conjeturas supérfluas contentándonos con algunas observaciones sobre las esculturas de Xotchicalco, y sobre las que nos parecen pertenecer á los pueblos que no han hecho irrupcion en Méjico sino despues del principio de nuestra era. En las primeras se encuentran proporciones mas regulares, mas valentía en los aires de cabeza, y de intencion en el ajuste de las figuras; á la vez que en las otras no se encuentran sino indicios de barbarie: y al paso que uno se acerca á los tiempos modernos es mas notable esta diferencia. Las estátuas Aztecas en nada recuerdan la imitacion razonada de la naturaleza; son informes, desproporcionadas; y si se nota con frecuencia una ejecucion delicada, se observan aun mucho mas cabezas desmedidas, narices exageradas y frentes deprimidas hasta la inverosimilitud. La Tioyamiqui que se conserva en el Museo de Méjico, y que se ha tenido largo tiempo por el Xuitziputzli, no es sino un conjunto de partes incoherentes del cuerpo humano, ligadas entre sí por serpientes; imágen fantástica digna de las terribles ofrendas que recibia. Todos los ídolos recogidos hasta ahora son menos diformes, atribuyendo á los Tultecas todo lo que no se separa de las reglas del arte. Así la piedra del Calendario y la de Oaxaca, son reconocidas como anteriores á los Aztecas; pero concediendo á los primeros cierta superioridad sobre estos, no podria por tanto creerseles autores de los grandes monumentos de civilizacion avanzada. Un carácter particular distingue sus obras, de aquellas de una mas remota antigüedad; y se encuentra en sus esculturas aquella conformidad que Mr. Humboldt habia observado tan juiciosamense entre sus divinidades y las de la India, y mientras mas se halla establecida esta semejanza, menos puede encontrarse entre las obras de estos pueblos, y las que consideramos como pertenecientes á la alta antigüedad. Uno de los architipos del arte entre los Tultecas, descubierto cerca de Miacatlan, sobre una montaña coronada de cinco *tumuli*, acaba de ofrecerse á nuestro exámen, y como exhumada por nosotros en el curso de nuestra expedicion. Es una estátua casi del tamaño regular que presenta todos los caractéres de una divinidad de la India. La cabeza está ceñida de una diadema que tiene la apariencia de una corona mural, como la de Isis; todas las plumas que se han creido reconocer son rectas. Por lo demás, una entera y obscena desnudez puede indicar en esta figura el V'Isora á que estaba consagrado el Lingam, es decir el Santo Indio. Las formas de esta estátua de barriga redonda son muy superiores á las de las obras de los Aztecas casi siempre brutos y aplastados por detrás. El trabajo de este es pulido, y lo limado de la piedra basáltica de que está formado, denota cierta habilidad; sin embargo, nada anuncia allí aquel conocimiento del arte que se observa en la estructura y en la decoracion de Xotchicalco, cuyo estilo es enteramente diferente; nada, en fin, en estas obras parece pertenecer, ni al mismo pueblo, ni al mismo cultó, ofreciendo un contraste muy notable la decencia en las figuras del monumento con la obscenidad de la estátua de que se trata.

No nos toca llevar este exámen mas lejos, y nuestra opinion sobre las antigüedades de Méjico pertenece á cuestiones de otro órden mas elevado para permitirnos tocarlas. Dejamos la discusion de ellas á los sábios haciendo siempre votos porque un gobierno ilustrado, ó bien porque una sociedad de amigos de la ciencia, emprenda sacar á luz riquezas arqueológicas, cuyo conocimiento podria dar una idea mas exacta de la antigua civilizacion de una parte tan interesante del hemisferio, sin duda impropiamente llamado el Nuevo Mundo.

X.

DEVOLUCION DE LOS DERECHOS POLITICOS Á LAS ANTILLAS.

La proposicion del Sr. D. Andres de Arango, pidiendo el nombramiento de una comision que durante el interregno parlamentario preparara el oportuno proyecto de ley para que se devolvieran los derechos políticos á las Antillas, y la cual no pudo ser leida en el alto cuerpo colegislador porque se cerraron en aquellos dias las Córtes, dió márgen á que uno de los periódicos políticos que defienden las mismas ideas, dirigiera, aunque envuelto en frases muy corteses, un cargo al respetable Senador por no haber dado antes aquel paso.

Con este motivo el señor Arango dirigió á *La Política* el comunicado que trasladamos al pié de estos renglones, y que este último periódico, de opiniones muy benévolas para el gobierno, acogió prestándole su apoyo aunque con algunas reservas.

En su relato el señor Arango revela hechos muy curiosos y demuestra hasta la evidencia sus constantes esfuerzos en favor de un sistema liberal en Ultramar, lo mismo que los buenos servicios que desde sus juveniles años prestó en la metrópoli, entre los cuales tiene la honra de haberse hallado como oficial de ingenieros en las gloriosas batallas de Menjibar, Bailen, Tarifa, Chiclana y Cartama. Es, por consiguiente, uno de los veteranos, honra de nuestra patria, uno de los pocos españoles que viven todavía de los que contribuyeron á la primera victoria alcanzada en Europa contra las huestes del Capitan del siglo, quien contribuye ahora con nosotros á defender la reforma política ultramarina; es, ademas, un rico propietario, una persona de costumbres y opiniones moderadas, un hombre á quien nadie puede tachar de anarquista, ni de revolucionario, ni de insurgente y mucho menos de anexionista ó filibustero, y con tan buena compañía creemos que tampoco podra negársenos á nosotros, peninsulares que no tenemos ningun interés especial en América, el mismo buen deseo y el mismo patriotismo.

Pero es el caso que precisamente, mientras aquí, en Madrid, se agitaba la opinion ganando todos los dias terreno en favor de la reforma ultramarina, mientras aquí los diarios liberales de todas las opiniones, *inclusos los ministeriales*, principiaban á convenir en la necesidad de esa reforma, mientras unian sus esfuerzos á los nuestros, hombres de tanta respetabilidad como el señor Arango, en Cuba, parecia que se iban desencadenando vientos represivos. Las consecuencias que traeria una reaccion indicadas están en el artículo del señor Arango: por la historia de lo pasado se pueden deducir grandes lecciones para el presente.

Por fortuna la apertura de las próximas Córtes está muy cercana y antes de pocos meses creemos que habrá en ellas ámplios debates acerca de la política ultramarina.

En el ínterin vean nuestros lectores el último escrito del señor Arango que no pudo tener cabida en nuestro número anterior.

Señores redactores de *La Política*.

Muy señores mios: Con motivo de mi proposicion al Senado, á que no fué posible dar lectura porque se iba á cerrar el periodo legislativo, proposicion que fué publicada por varios periódicos acompañándola de frases benévolas, que agradezco mucho; un diario ilustrado, y que con frecuencia suele abogar en favor de la devolucion de los derechos políticos á las Antillas, dirige en tono amistoso y cortés un cargo á los Senadores cubanos porque, en su concepto, hemos estado algo tardios en pedir la reforma política ultramarina. Esta reconvencion, que aparentemente parece justa, me mueve á dirigir á Vds. las presentes líneas, á fin de referir ciertos hechos que, una vez conocidos, harán variar la opinion de aquel apreciable diario.

He trabajado mucho, y desde hace muchos años, en favor de los intereses políticos y económicos de la isla de Cuba, á la que he tenido dos veces el honor de representar, una como diputado y otra como procurador en Córtes, y esta circunstancia me impone el deber de defenderme del cargo mas ó menos directo de tibieza que ahora se nos hace. En este concepto, no estrañen Vds. que comience por hacer una ligera reseña de mis servicios, reseña necesaria para demostrar que, español á la vez que cubano, he consagrado muchos años de mi prolongada existencia al servicio de la patria comun, y que mis gestiones han tenido siempre el doble objeto de asegurar la íntima union de las provincias últramarinas con la madre patria, á la vez que fomentar los progresos de aquella en que nací.

Soy un soldado veterano que comencé á servir á fines del siglo pasado en Cuba, cuando España estaba en guerra con Inglaterra. Despues, el primer año de este siglo, vine á la metrópoli á continuar mi carrera en el cuerpo de ingenieros. Tuve la gloria de correr todos los azares de la guerra de la Independencia, y la de asistir á los triunfos de Mengivar, Bailén, Tarifa, Chiclana y Cártama, en que la victoria coronó nuestros patrióticos esfuerzos. Terminada aquella gran contienda, pasé á la carrera civil, donde continué mis servicios desde el año 1814 en que fuí nombrado oficial del ministerio universal de Indias, y posteriormente del de la Guerra. Fuí luego, en el período constitucional, miliciano nacional de caballería y diputado electo por mi patria para las Córtes del año 1823, que no llegaron á reunirse. Emigré en aquel año, y á mi regreso fuí nombrado secretario de la seccion de Ultramar en el Consejo Real, y posteriormente electo por segunda vez diputado por la isla de Cuba para tomar asiento en el Estamento de procuradores.

Basta esta reseña para demostrar que, en el trascurso de tantos años, jamás falté á mis convicciones, siempre conservé mi amor á la libertad y á mi patria, comprendiendo en esta lo mismo á la metrópoli que á la provincia ultramarina en que nací, sirviendo á ambas en cuanto mis fuerzas y leal saber lo permitieron, y censurando, como hombre de gobierno, lo mismo las agitaciones revolucionarias, que los abusos del poder contra los derechos de los pueblos.

Asi es que en el Estamento de procuradores combatí en 1834 la rebelion de la casa de correos, considerándola como un semillero de las tribulaciones que en lo sucesivo habrian de afligir á nuestra desventurada patria, mientras por otra parte y empleando al efecto solo las armas de la persuacion no dejé nunca de gestionar lo que consideré conveniente á los intereses de la isla de Cuba que me habia honrado con su eleccion. La conducta de mis compañeros en el mismo Estamento de procuradores fué igualmente patriótica y moderada, y la de nuestros sucesores en la siguiente legislatura fué del mismo modo digna de la consideracion y del aprecio de todas las personas sensatas. Llamo la atencion sobre esta circunstancia, porque con ella se prueba cuán nimios é infundados han sido los temores que despues se han tenido respecto á los representantes que Cuba y las demas Antillas podrian enviar á las Córtes, si hubieran continuado disfrutando la plenitud de sus derechos políticos.

Quizás esa misma conducta, liberal, sí, pero prudente y moderada, fuera causa en aquella época de efervescencia y exaltacion políticas para que no se ampararan y defendieran los derechos de las provincias ultramarinas por los jefes parlamentarios de los partidos militantes mas avanzados. Lo cierto es que, segun entonces se dijo sin contradicion, y este es un hecho histórico que conviene consignar, cierta *Camarilla* que celebraba sus sesiones en la casa botica de la calle de P... resolvió de improviso despojar á las provincias ultramarinas de los derechos políticos de que estaban en completa posesion sin otro estímulo ni otra idea que la de poder disponer arbitrariamente de las rentas de aquellas posesiones sin las trabas que naturalmente debian encontrar en sus representantes.

Tan injusta, tan impolítica y tan fatal conducta encontró un decidido apoyo en el capitan general de la isla de Cuba D. Miguel Tacon, militar partidario del régimen despótico, ambicioso y resentido contra los americanos por haberle despojado del mando que tenia en uno de los distritos del vireinato de Santa Fé, cuando se verificó la insurreccion de aquella antigua provincia.

Medida tan absurda y de tan fatales consecuencias fué tambien secundada por el intendente de la Habana D. Claudio Martinez de

Pinillos, que deslustró así su reputacion política para siempre por haber condescendido con semejante despojo.

Tal es, en resúmen, la historia de aquel calamitoso acontecimiento, que creó la division entre cubanos y peninsulares, que fomentó el Sr. Tacon, considerándola equivocadamente como un sistema necesario de gobierno para conservar aquellas dóciles y leales provincias, y contra cuya nueva política hice entonces todo género de gestiones personales dentro del terreno legal y hasta donde mis escasas fuerzas alcanzaron, previendo los inmensos daños que tan errado sistema podria al fin acarrearnos.

El general Tacon, fanático en su idea, se puso á la cabeza del partido europeo, predicaba abiertamente la conveniencia de evitar los enlaces entre peninsulares y cubanos, y fomentó de tal manera aquella funesta division que todavía dura y hoy tocamos sus malísimos efectos. Indudablemente, si el general Tacon hubiera continuado en el mando, la isla de Cuba hace ya muchos años que estaria perdida para España; pero la Providencia trajo al Congreso de los diputados á un ilustrado español que denunció con enérgico patriotismo la errónea conducta de aquel resentido militar, y el gobierno, convencido de la imparcialidad de la denuncia de aquel celoso español, separó al Sr. Tacon del mando de Cuba reemplazándole con el pacífico general Ezpeleta. Pero aquella separacion no produjo todo el buen efecto que era de desear por cuanto el gobierno templó la acrimonia de la destitucion concediéndole honores inusitados, es decir, el Toison de Oro y el título de conde de la Reunion de Cuba! ¡Conde de *la Reunion* á quien habia establecido el cisma entre europeos y criollos!

Yo, que por razon de mi prolongada vida soy depositario de curiosas reminiscencias, puedo asegurar, en demostracion del fraternal cariño que existia entre peninsulares y cubanos, que antes de mi venida á la metrópoli, jamas habia oido en Cuba esas calificaciones con que recíprocamente se designaban en la América continental los europeos y americanos; llamando estos á los primeros *chaquetas y gachupines* y los primeros á los segundos *criollos* y otros motes vulgares. Pero á mi llegada á la academia de Zamora en el año 1802 oí, por primera vez y con suma estrañeza, aquellos apodos á los americanos que allí concurrian con el mismo objeto que yo. Este es un hecho muy significativo y merece ser considerado por el gobierno para apreciar bien esta grave cuestion.

La conducta desacertada de Tacon produjo por de pronto en 1836 la desagradable desavenencia con el general Lorenzo, qne mandaba en Santiago de Cuba y que, á consecuencia de haberse recibido la *Gaceta de Madrid*, ordenando la promulgacion de la Constitucion de 1812 en toda la monarquía, la obedeció desde luego proclamándola en Santiago tambien. El general Tacon consideró aquel acto de obediencia al gobierno central como una rebelion militar y prendió é hizo formar causa á los que habian obedecido las órdenes de Lorenzo.

Vuelto este á la Península, donde las pasiones políticas se hallaban en un grado de exaltacion indescriptible, el gobierno temió sin duda la influencia de aquel militar, y quiso satisfacerle nombrándole jefe del estado mayor del ejército del Norte. El general Lorenzo entonces se negó á aceptar el mando, pidiendo que, ó se le formara causa con los que no tenian mas delito que haber obedecido sus órdenes en Santiago de Cuba, ó que se pusiera en libertad á estos.

No necesito esforzarme mucho para hacer comprender los peligros á que estas cuestiones dieron ocasion en momentos como aquellos, encendida la guerra civil en la Península, agitadas las pasiones de los exaltados en Madrid y debilitado el gobierno por esa efervescencia dentro del partido liberal en que debia apoyarse para vencer las aguerridas y ya formidables huestes de D. Cárlos, y salvar el trono de nuestra querida Reina á la vez que las instituciones constitucionales.

Si entonces la conducta de Tacon hubiera provocado resistencias en la isla de Cuba, como estuvo á punto de que las provocara, ¡qué complicaciones tan funestas hubieran podido sobrevenir en la Península!

Milagrosamente pasaron aquellos peligros, pero dejando la funesta semilla del filibusterismo, natural desahogo y único recurso que les quedó á tantos jóvenes vejados, perseguidos y privados por aquellos sucesos de sus derechos políticos.

La correspondencia de toda la isla, que llegaba entonces á la Península conducida por particulares, porque el general Tacon ejercia la mas esquisita vigilancia sobre la correspondencia pública, venia escrita bajo las mas negras impresiones é impregnada de los mas tristes presentimientos.

Por mi parte, hombre templado y conciliador, en lugar de buscar una ruidosa y estéril, cuando no perturbadora, publicidad, procuraba instruir personalmente al gobierno de los peligros que corria Cuba; pero todo era inútil; mis predicciones se graduaban por todos de exageradas y para algunos llegaron á ser sospechosas.

En los años subsiguientes continué haciendo esas mismas gestiones oficiosas, inspiré la mayor parte de los artículos que sobre la situcion de la isla de Cuba se publicaron en la prensa de Madrid, y nótese bien que ninguno de estos escritos era peligroso por su espíritu ni por sus formas, que eran todas conciliadoras y templadas, escritos dirigidos á vencer por la persuasion y no por la violencia.

La acumulacion de agravios y descontentos produjo al fin los resultados que yo tanto temia: estalló la revolucion en varios puntos y particularmente en la provincia central de Cuba, y, contristado mi espiritu con tan deplorables sucesos y proponiéndome neutralizar hasta donde fuera dable sus consecuencias, sin consultar con nadie mi propósito, redacté y entregué en manos del presidente del Consejo de ministros la siguiente exposicion con fecha 29 de Agosto de 1851. En ella observarán Vds. un lenguaje quizás demasiado enérgico; pero yo no me proponia publicarla, yo solo queria que la viera el gobierno y á este era preciso hacerle abrir los ojos hablándole la verdad con entereza y sin ambajes. Hoy no ofrece inconveniente ninguno su publicacion, y por tanto suplico á Vds. que la inserten íntegra ó bien suprimiendo los párrafos que juzgen innecesarios, si la consideran demasiado larga.

No me mueve á esta súplica el deseo solo de vindicarme de la nota de tibio ó tardio en la gestion de los intereses de Cuba; me mueve asímismo la conveniencia de que estos hechos se conozcan y sirvan de provechosa enseñanza en los momentos presentes.

Desde 1851 hasta el dia seria larga de referir y poco interesante la historia de mis gestiones personales en favor de las provincias ultramarinas. He precurado estimular á los defensores que se han presentado de aquellas provincias, é inspirado muchos artículos, siempre en sentido templado, conciliador, cual convenia á un hombre que debe á una larga esperiencia la conviccion profunda de que en política poco ó nada se adelanta por las vias violentas ó revolucionarias. Razones de prudencia y consideraciones políticas en beneficio de las mismas provincias me han obligado á no emplear mi iniciativa como senador, hasta que han llegado las cosas á tal punto que la tardanza en la reforma ofrece á mi juicio sérios, muy sérios inconvenientes.

Y aquí me permitiré, para concluir, decir dos palabras á otro ilustrado diario que en estos dias y con motivo tambien de mi proposicion al Senado, despues de apoyarme en cuanto á la conveniencia de que se discutan las cuestiones que comprende mi proposicion, añade.

«Hay que tener en cuenta que la devolucion de derechos políticos entraña gran número de cuestiones que admiten maduro exámen y que admiten diversos criterios para su solucion.» Y en otra parte dice: «La reforma que se inicia en la proposicion del Sr. Arango es indudablemente de gravedad suma, y esa gravedad aumenta en cuanto, para resolverla en el sentido allí manifestado, hay que tocar al Código fundamental de la Monarquía. Por lo mismo creemos que, aun los mas decididos partidarios de ese pensamiento, no han de querer que se adopte sino en circunstancias que no puedan hacer surgir de ella misma los obstáculos que le impidan dar los apetecidos resultados.»

La prudencia esquisita que revelan estos párrafos traspasa en mi concepto los límites, porque hay ocasiones en que, como ahora, los inconvenientes están en la tardanza y no en la reforma. Mas inconveniente todavía es privar repentinamente á un pueblo de sus derechos políticos, y esto se hizo en 1836 sin que precediera ese maduro exámen que recomienda tanto aquel estimable periódico.

Por otra parte, ¿qué peligros puede ofrecer en las Antillas nuestro actual régimen político? ¿Tan vicioso y nulo es que dentro de él carezca de fuerza el principio de autoridad? Eso no puede hoy sostenerlo ningun pensador liberal. ¿Se alegará que en Cuba existe la esclavitud...? Tambien existe en los Estados del Sur, hoy confederados, y, á pesar de su régimen político, mucho mas liberal que el nuestro, y á pesar de su actual guerra civil,, ningun peligro ha surgido por agitaciones de los negros. Créame el periódico aludido; la reforma no ofrece peligro ninguno, y en cambio ofrece muchas ventajas. La continuacion del *statu quo* puede traernos todos los males indicados en las consideraciones de mi proposicion al Senado.

Dándoles las gracias anticipadas por la insercion de este escrito, quedo de Vds. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Andrés de Arango.

ESPOSICION QUE SE CITA.

Señora.—Permita V. M. á un español cubano que desde el retiro en que vive, despues de haber consagrado su vida al servicio del Estado en las carreras militar, científica y política, despues de haber merecido elevada confianza de ser elegido dos veces diputado á Córtes por su pais natal; permita V. M. que eleve su voz un hombre independiente, delante del Trono y de la nacion, en momentos críticos, en momentos tan solemnes como los en que nos hallamos. A nadie, Señora, como á mi, puede oírsele con menos prevencion; en este punto, retirado de los bandos políticos, me aflige el porvenir de Cuba, porque allí nací, porque allí cuento todavía con mis hermanos, afecciones y recuerdos; pero, señora, yo no he tenido nunca otro ídolo que España y en España están mi casa y mi sepulcro.

El vapor *Hivernia*, cuya correspondencia ha llegado en este dia, ha traido la triste confirmacion de los aciagos y desastrosos sucesos ocurridos en las provincias centrales, que, sin que se tache de frase poética, puede llamarse el corazon de la fidelísima isla de Cuba.

La correspondencia nos trae los partes oficiales de aquellas autoridades para manifestar el triunfo del gobierno en todos los puntos en donde la rebelion ha levantado su bandera: este triunfo no era dudoso, pero no por ello se atenua la gravedad del hecho. La revolucion ha pasado del estado ideal al de accion, y este movimiento, cualquiera que sea el número de los individuos que en él tomasen parte, decidirá de la suerte de aquella isla, si el gobierno no se apresura á ofrecerla reresuelta y sinceramente las mejoras y garantias que con tanta moderacion y paciencia como justicia ha estado reclamando sin fruto

Por un fatal sentimiento de orgullo nacional, que se resentirá de que se atribuya al temor cualquiera concesion prudente que se haga, se rehusará quizá lo que no es posible detener mas tiempo, sin exponerse á deplorables consecuencias, y hasta parto de la triste idea de que serán muy contados los que conociendo aquel pais aconsejen á V. M. mas bien la prevision y la política que la represion y la fuerza; pero, además de que semejante consideracion no debe detener á los verdaderos hombres de Estado (y sea buen ejemplo de esta verdad la conducta del gobierno inglés respecto del Canadá), mas vergonzoso será sin duda perder de cualquiera manera aquella interesante posesion y envolver en su ruina los cuantiosos intereses que en ella poseen mas de cuarenta mil penirsulares, los de la industria y comercio de la metrópoli, y los de muchos cubanos fieles, decididos á seguir la causa del gobierno, y mas dignos de miramiento cuanto es mas positivo que su lealtad recibe por todo premio una manifiesta desconfianza que ni siquiera se procura disimular.

La desacertada medida de privar á mis paisanos de la insignificante representacion que tienen en el Congreso comenzó á agitar al pais, que desde aquel momento carece de sosiego....

Aquí el señor Arango hace una viva pero exacta pintura de la situacion de Cuba despues de los sucesos de la Isla Redonda y de la invasion de Cárdenas por Narciso Lopez, situacion que desde entonces ha ido poco á poco cambiando notablemente; dice que no duda del triunfo de las armas españolas contra agresiones semejantes; añade que los movimientos revolucionarios podrán ser sofocados, pero no el movimiento liberal de los espíritus; indica los peligros que entonces amenazaban á aquella Antilla por parte de los Estados Unidos, así como los que pudieran amenazarla en una época mas remota por parte de Haiti, peligros hoy afortunadamente mucho menores y mucho mas lejanos, y concluye así su patriótica exposicion:

«Preciso y urgentísimo, Señora, es, pues, resolverse á variar de conducta, y otorgar, no al miedo sino á la razon, á la justicia y conveniencia, las reformas y garantias que la situacion de la Isla de Cuba reclama. Hoy aun es tiempo, si se quiere aprovechar; dentro de pocos dias se pierde la oportunidad, será tarde; y hoy mismo, es de suponer, que ciertas concesiones francas y puestas en ejecucion con sinceridad y por hombres de capacidad y de opinion puedan servir de dique al torrente asolador.

Señora, me he dejado arrastrar de los impulsos de mi corazon, desconsolado con la triste espectativa de mi patria, y aun desanimado con los desengaños de la inutilidad de mis esfuerzos pasados, para inculcar á todos mis amigos ó conocidos, revestidos del poder en aquel pais, el que estudien sus necesidades y las propongan al gobierno para su remedio, sin recibir otra correspondencia que la mas fria indiferencia y aun la sospecha acerca de la pureza de mis intenciones. Sin embargo, al dirigirme á V. M. me lisonjea la dulce esperanza de que, habiendo llegado los males á su colmo, se considerarán mis indicaciones como el justo desahogo de un español cubano, que no puede permanecer frio espectador de lo mucho que se aminoraría la riqueza pública de España con el decaimiento comercial de Cuba ó lo mucho que perderia su grandeza nacional con la suerte fatal de aquella isla. Y para que á la vista de un cuadro tan sombrío se digne V. M. adoptar las eficaces y radicales medidas que le sugiera su ilustracion y celo de sus ministros.

El cielo guarde la vida de V. M. dilatados años.—Madrid 29 de Agosto de de 1851.—Señora: A L. R. P. de V. M., Andrés de Arango.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DELICADA GALANTERIA Y FINO TACTO DE SU NUNCA BIEN PONDERADA EMPRESA.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que de todos los periódicos políticos de Madrid, el único que ha dejado de invitarse para la inauguracion del camino del Norte, ha sido LA AMERICA.

Inútil ciertamente hubiera sido la invitacion, porque razones idénticas quizás á las que movieron á los redactores de *La Iberia* para no asistir, habrian impedido al Director de LA AMERICA aceptar el convite; pero esto, que no podia preverlo la empresa, no disculpa su falta de galantería, y esa omision es casi una ofensa cuando viene tan marcada.

¿Será que el propietario de LA AMERICA haya atacado en cierta ocasion á algun peruano que hace mucho tiempo forma parte de la junta directiva?

¿Será que ataca vigorosamente, y seguirá atacando, la farsa de ese imperio mejicano nacido de la traicion y la apostasía, y sostenido por las bayonetas de Napoleon el chico?

¿Sabrán los *invitadores* que á causa de nuestros vigorosos ataques, LA AMERICA es secuestrada muy á menudo en la frontera francesa? ¿Ha sido mas que un desaire al periódico, una adulacion á álguien?

¡Cuánta pequeñez...!

Un olvido no es posible: en la lista de los periódicos políticos figura el nuestro constantemente hace ocho años.

Hay quien recuerda á este propósito el siguiente suelto que *Las Noticias* publicaron hace mas de un mes:

«La empresa del ferro-carril del Norte persevera en el sistema de irrogar perjuicios de todos *géneros y especies* á los viajeros. Nuestro querido amigo D. Eduardo Asquerino se presentó anteayer en el despacho á tomar billetes para él y su familia, que se disponian á marchar ayer á la una para Francia, y le dijeron que hasta dos horas antes de la salida del tren no podian expender ninguno.

Con una hora de anticipacion á la en que debia abrirse el despacho, se presentó un amigo del Sr. Asquerino, dispuesto á esperar el tiempo necesario, mas cuando llegó el momento de servir al público salió el dependiente para decir que no habia billetes. La persona encargada por dicho Sr. Asquerino le dijo que no comprendia cómo ni cuándo se habian podido expender los billetes, en atencion á ser él quien llegaba á reclamar el primero de los que se destinan al servicio público. Cogido el dependiente, le manifestó, para justificarse, una porcion de cartas de personas, que dijo no podia desairar, por medio de las cuales se le pedian todos los billetes que tenia para el despacho, y que por esto no le quedaba ninguno.

En vista de hecho tan escandaloso, el Sr. Asquerino, despues de tenerse que volver á Madrid con su familia, se presentó á quejarse al señor gobernador, en cuyo despacho se encontraba el señor duque de Sexto, alcalde corregidor de Madrid.»

No creemos que ese dato se haya tenido presente al eliminarnos de la larga lista de los señores agraciados: eso seria una venganza no solo pueril, sino ridícula.

Quién sabe si solo habrán sido tambien hijas de la *torpeza*, otras omisiones mas importantes, pero mucho mas importantes, en que ha incurrido la *comision invitadora*. Veamos lo que dice nuestro ilustrado y muy querido colega *La Iberia*, á este propósito:

«Ha causado general estrañeza que el Ayuntamiento de Madrid no haya estado representado en la inauguracion oficial del ferro-carril del Norte. ¿En qué ha consistido esto? El Crédito Mobiliario, tan galante en sus invitaciones, segun se ha dicho, con todos, ¿no ha tenido deferencia alguna con una corporacion á la que, aparte su importancia, debe no escasos favores, si recordamos lo del empréstito y la próroga del contrato del gas, cosas ambas que no nos arrepentimos de haber censurado y que nuestros amigos en dicha corporacion combatieron fuertemente?

¿Duda álguien que en esta fiesta internacional, que en este fausto acontecimiento, por el cual las capitales de dos naciones se ponen en rápida y directa comunicacion, tanto París como Madrid deberian haber tenido su puesto de honor y preferencia, puesto que preferencias ha habido?

Ignoramos qué clase de convite haya hecho el Crédito Mobiliario al Ayuntamiento de la capital del vecino Imperio, ni cuáles sean las preeminencias de aquel, ni las consideraciones que deban guardársele, porque allí está casi reducido á ser una especie de Consejo municipal; pero concretándonos á nuestra corporacion popular, que delibera, que consta de cuarenta y ocho concejales, y que es, en suma, un Congreso de Ayuntamientos, la cuestion, si hubo desaire ó algo parecido, varía mucho, al menos para nosotros.

La falta de representacion oficial por parte de Madrid, del pueblo del Dos de Mayo, no puede ni debe pasar desapercibida en la prensa con tanto mayor fundamento, cuanto que es francesa la Sociedad de Crédito á que nos referimos.»

A los párrafos anteriores contestó un periódico, no de los *pagados* ó *alquilados* para que digan lo que se les manda, sino..... *La Correspondencia*, tratando de disculpar á la acreditada cuanto popular empresa, y *La Iberia* arremete nuevamente con el diario noticiero, del modo que verán nuestros lectores:

«Hace muy poco nos ocupamos brevemente de un hecho singularísimo, y que continúa dando lugar á diversos comentarios sobre la conducta observada por el Crédito Mobiliario, sociedad extranjera, con el ayuntamiento de Madrid, en todo lo respectivo al acto de la inauguracion oficial del ferro-carril del Norte, camino español, como hace notar oportunamente *La Política* en las siguientes frases con que comenta nuestro suelto.

«Ignoramos si ha sido ó no invitada la corporacion municipal, y si no lo ha sido, lo cual nos extrañaría; los motivos que haya habido para ello. Pero no creemos que la empresa recordase su orígen para cometer esta omision, tanto mas, cuanto que el camino es español, y se ha inaugurado bajo los auspicios mas amistosos por parte de las dos naciones que ha enlazado.»

Si la empresa en su desatencion obró simplemente por un discuido involuntario, ó bien por otra causa cualquiera, esto no disculpa su proceder; siempre resultará que hubo falta.

Reconociéndolo así *Las Noticias*, trascribe nuestras observaciones, manifestando al paso que «está de acuerdo con *La Iberia*.»

La Competente no piensa así; *La Competente* quiere elevar su fama á mayor altura, y con estóica serenidad se atreve á darnos un mentís en los siguientes términos:

«No es exacto lo que han dicho ayer *La Iberia* y otro periódico respecto á que la Compañía del ferro-carril del Norte dejase de invitar á la inauguracion oficial de toda su línea á nuestra ilustre corporacion municipal. Por el contrario, la empresa convidó al señor duque de Sexto, al señor corregidor interino y á varios señores concejales, algunos de los cuales hemos tenido el gusto de ver en aquella solemnidad.»

Es exacto, exactísimo lo dicho por nosotros: no se ha invitado al Ayuntamiento. Dígasenos si no, quién ó quiénes le representaron y recibieron poder para ello. Seguros estamos de que no obtendremos respuesta.

Que el señor duque de Sexto (viajando á la sazon) fué uno de los convidados; que al correjidor interino tambien se le convidó; y finalmente, que algunos regidores estuvieron en aquella solemnidad... ¿Y qué quiere decirnos con todo esto *La Correspondencia*? PARTICULARMENTE, esas personas podrán estar mas ó menos reconocidas á la galantería de la empresa constructora, pero nada mas; la cuestion queda en pié. Lo que hace con esto *La Correspondencia* es agravar el hecho; no se han escaseado las invitaciones, ¡tanto peor! pues para el municipio de Madrid dejó de haberlas. Cuanto mas hable *La Correspondencia*, el desaire adquirirá mayores proporciones.

Dirijir un billete de convite al corregidor interino, presidente del Ayuntamiento, ¿era ni podia significar para nadie que la invitacion se hacia al municipio, cuando todo el mundo sabe que el corregidor, á pesar de su alta gerarquía social y política, solo es allí un delegado del gobierno?

Calle, calle *La Correspondencia*, y no se meta á defender hechos que no conoce, ni á discurrir sobre cosas de que dá cla-

ras muestras que no entiende lo mas mínimo. Infórmese de la dignidad y delicadeza con que el señor duque de Tamames, corregidor interino, ha procedido en el asunto, devolviendo el billete que se le dirijió, aunque dando por supuesto las gracias, y manifestando no podia hacer uso de él por sus diarias é imprescindibles ocupaciones; pese y mida *La Correspondencia* un poco mas de lo que lo hace, actos y palabras; no olvide tampoco lo que Madrid vale y significa en sus representaciones populares, y es seguro que se arrepentirá de escribir con tanta precipitacion y ofensa de la verdad.»

La contestacion, como se ve, es contundente.

Pero no terminan aquí las omisiones, *casuales* por supuesto, de la tal empresa: *La Iberia*, en su manía de decir verdades como puños, lo mismo á poderes reaccionarios, que á empresas acreditadas, inserta los siguientes párrafos:

«Entre la multitud de convidados que por invitacion de la Compañía del ferro-carril del Norte han asistido á la inauguracion del trozo de Olozagoitia á Beasain, se ha notado que no ha estado representado el Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, ni la Junta superior consultiva del ramo, pues segun hemos podido averiguar, los únicos ingenieros que concurrieron á dicho acto fueron los que en manera alguna podian faltar, por razon de sus destinos, el señor Gutierrez Calleja; jefe de aquella division de ferro-carriles, y su segundo el señor Ramirez, quienes en tal concepto fueron en la máquina del tren real.

Es tanto mas extraño el hecho que se acaba de señalar, cuanto que, si no estamos equivocados, es esta la primera vez que no ha tenido la representacion que debiera en solemnidades de aquella especie un Cuerpo tan distinguido como benemérito de nuestra nacion. Si hubiese sido invitado, es de creer que, mas ó menos individuos, no habrian dejado de representarle dignamente; y por otra parte, apenas podemos creer que dicha Compañía haya caido en la falta de no contar con él al formar las listas de sus convidados. ¿Qué habrá habido en esto?»

¿Representaremos nosotros en la inauguracion mas que el ayuntamiento de Madrid y el cuerpo de Ingenieros? Pues muy honrados nos creemos con figurar entre desdeñados ú olvidados, que tanto valen.

Pero ya que al correr de la pluma hemos calificado de desacreditada á la empresa del Norte, no por satisfacer un resentimiento mezquino, que no cabe en nosotros, sino por justificar nuestra aseveracion, vamos á reproducir algunos sueltos que estos dias últimos hemos visto en varios periódicos: si quisiéramos remontarnos á otras fechas y extendernos en largas consideraciones, entonces sí que creeria la empresa que tratábamos de tomar una justa y merecida venganza: pero cumple á nuestro objeto por hoy, mientras no se nos provoque, reproducir únicamente los que siguen:

Dice *La Epoca*:

«Hemos oido á personas imparciales y que nos merecen entero crédito, quejarse ácremente del recibimiento que los empleados del despacho central del ferro-carril del Norte dispensan á cuantas personas se les acercan en consulta ó para encargos.

Aconsejamos á la empresa, ignorante sin duda de estos abusos, procure evitar su repeticion, que recae, á no dudarlo, en descrédito y perjuicio de la misma.»

Leemos en otro diario:

Denunciando *El Comercio* de Valladolid los muchos abusos que se cometen por la Empresa del ferro-carril del Norte, publica las siguientes líneas:

«Muchas veces hemos elevado nuestra débil voz para que la empresa del ferro-carril del Norte reforme su personal y mala administracion, al menos en los puntos que pueden perjudicar notablemente el servicio público; pero dicha Empresa no solo no escucha las escitaciones de la prensa verdaderamente independiente, sino que al parecer todo lo desprecia y sigue entregada á un considerable abandono; uno de estos dias descarriló un tren de mercancias en el kilómetro 79, y el que conducia hoy el correo ha tenido un retraso por estar detenido en Pozaldez; y al llegar á Zarzalejos, á pesar de los silbidos de la locomotora, no pareció el guarda-aguja de aquel puesto, produciendo esto una alarma natural. Parece imposible que de este modo se juegue con la vida de los viajeros que marchan en los trenes confiando en una mentida cuanto necesaria vigilancia. Siga sembrando así el ferro-carril del Norte, y con el tiempo él recojerá su fruto.»

Dicen *Las Noticias*:

«Un suscritor nos dirige las siguientes preguntas, que hacemos públicas, por si hay quien quiera y pueda contestarlas:

«¿Cuando se termina el celebérrimo espediente instruido para la expropiacion de parte de la superficie sobre la cual la empresa del Norte ha construido el ferro-carril del contorno? ¿Cómo es que el letrado consultor lo devolvió sin dar su dictámen por faltar, entre otros documentos, los certificados de los peritos tasadores? ¿Por qué causa y con qué autorizacion andan dichos documentos separados del espediente, en términos de no poder los interesados averiguar dónde están?»

Nuestro suscritor ruega al señor Ministro de Fomento que por solo cuatro minutos fije su vista en este asunto.»

A esto podemos añadir el hecho escandaloso, ocurrido hace algunas semanas *á nuestra vista* con una persona dignísima y bien conocida, particularmente en Santander; al acaudalado Sr. D. Victoriano Perez de la Riva. Dicho señor tomó varios billetes para su familia, y al satisfacer el importe de exceso de peso del equipaje, vió que le cobraban de más una cantidad no despreciable: reclamó en el acto, y se le contestó por el encargado de un modo poco atento: acudió al jefe de la estacion, y éste le dijo que en *Valladolid* se le entregaria el dinero exigido indebidamente; reclamó nuestro amigo en Valladolid (esto á pesar de haber tomado nota del suceso el jefe del tren por órden del jefe de la estacion), y le contestaron que nada tenian allí que ver con semejante reclamacion, y que acudiera á Madrid: claro es que el Sr. la Riva no habia de emprender un nuevo viaje ó un pleito por un ABUSO de tan poca monta, y se quedó sin su dinero.

Apunten, pues, nuestros colegas ese dato mas, que servirá para ilustrar la historia que ahora principia, de la empresa del Norte.

Nada mas por hoy.

El Secretario de la Redaccion,
E. DE OLAVARRIA.

EL GOBIERNO

Y EL GENERAL PRIM.

Reproducimos á continuacion, porque es muy exacta, la relacion que hace *La Iberia* de los últimos sucesos que estos dias tanto alarmaron á Madrid.

«Siguen los periódicos ministeriales faltando á la verdad y desfigurando los hechos á su capricho cuando se ocupan de los últimos sucesos. Sería imposible rectificar todas las inexactitudes que cometen, y las paparruchas que inventan con el objeto de entretener al público y distraer su atencion de la terrible crisis por que está pasando nuestro país.

Tenemos, sin embargo, un deber que cumplir, y no hemos de prescindir de hacerlo. Tenemos la obligacion de contar al pais todo lo que ha ocurrido con nuestro amigo el general Prim, desde que el gobierno empezó á aturdirse con un miedo de que todavia no ha dado satisfaccion. Con esto evitaremos tambien el que se siga engañando con el mayor descaro al público contándole cosas que no han existido, y desfigurando otras que nos conviene sepa todo el mundo cómo han sucedido.

A los pocos dias de ocurrir los sucesos de la Montaña del Príncipe Pio, llamó el ministro de la Guerra, por medio de un ayudante, al marqués de los Castillejos. Este acudió á la cita, y se le dijo que el gobierno vería con gusto que usase de la licencia que tenia para el extranjero. Nuestro amigo contestó que no tenia necesidad de viajar. Se le dijo entonces, que el gobierno habia acordado su salida de Madrid en el término de veinticuatro horas, y que fuera á la Coruña á esperar órdenes. Nuestro amigo protestó contra la salida, sin perjuicio de hacerlo mas tarde en términos legales con una exposicion á la Reina primero, desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente á salir de Madrid antes del dia 15, y exponiendo las razones que tenia para no aceptar la Coruña como punto de residencia. El ministro manifestó su conformidad á lo que le habia dicho el general, aunque añadiendo «que consultaría á sus compañeros por telégrafo.» No se hizo esperar la contestacion. Era el dia 11: el gobierno no podia aguardar mas que hasta el 13. El general podia elejir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragon, Valencia, Logroño ni ninguna otra poblacion que estuviera enlazada por medio del ferro-carril con Madrid: fué, pues, destinado á Oviedo. Anuncia el dia 12 *La Iberia* en un suelto humorístico, la hora en que el general saldría de su casa, las calles que atravesaría hasta llegar á la estacion, que eran las mas públicas y el camino mas corto. Pasa el dia 12 y la mañana del 13 sin novedad, y momentos antes de marchar, se le presenta el gobernador militar Sr. Cervino, y le dice que el gobierno quiere que vaya por la ronda, rodeando mas de dos kilómetros en un trayecto de diez minutos: nueva protesta del general, pero obedeciendo la órden del gobierno.

Esta es la verdad, aparte de otros detalles que nos ruborizan, de lo ocurrido con el general Prim hasta su salida de Madrid.

No hemos de discurrir ahora sobre la cuestion legal. No hemos de examinar en su letra ni en su espíritu la prescripcion que permite al gobierno disponer de los militares cuando cree que sus servicios pueden convenir en un punto determinado á la Reina y á la patria, y se extiende hasta que se les pueda mudar de domicilio á capricho cuando sus servicios no hacen falta en el punto á que se les destina. Nuestra tarea es otra. Nuestro objeto es ocuparnos únicamente del hecho con todos sus detalles, y dejar al país los comentarios que á nosotros no se nos permitirian.

El gobierno es conservador-liberal. Está compuesto de eminencias de este partido; cuenta con siete periódicos que apoyan su marcha; tiene la confianza de la Corona y el apoyo de las Cámaras; cuenta con la lealtad del ejército, con doce mil hombres de guarnicion en Madrid y sus alrededores. El gobierno no puede conservar el órden público si no hace salir de Madrid á un general que no tiene mando militar, que no vive en contacto contínuo con el ejército, que no recibe en su casa mas que á un corto número de amigos, que sale de ella para presentarse en los sitios mas públicos y concurridos de la córte. El gobierno no puede tampoco responder de la tranquilidad, si se marcha á un punto de donde pueda regresar con facilidad, ó á una poblacion donde el partido progresista tenga gran número de afiliados. El gobierno no puede conservar la tranquilidad pública si está en la córte cuatro dias en vez de dos, si al partir para su destino atraviesa las calles mas céntricas, y donde hacen servicio diario mas de dos batallones de la guarnicion. El gobierno no puede responder de la tranquilidad pública si no tiene, la víspera de salir el general, toda la fuerza de la guardia civil de la provincia reconcentrada en la córte: si no hace que esté en los cuarteles á la hora de la salida; si no duplica las guardias y aumenta los retenes, y manda que no salgan del cuartel la mayor parte de los jefes y oficiales. El gobierno no puede responder de la tranquilidad pública con una numerosísima policía, y con la oferta de la brillante espada del *leal* general O'Donnell, y con la no menos brillante del *consecuente* general Serrano.

¿Qué no puede pensarse de un gobierno que así se conduce? ¿Qué concepto pueden merecer los que le apoyan? ¿Qué crédito puede dispensarse á sus órganos en la prensa, cuando aseguran que el órden no peligra, que el gobierno vigila, que el país está contento, tranquilo y satisfecho?

Pero si ridículo es lo que ha ocurrido en Madrid, no sabemos cómo calificar lo que ha sucedido en el viaje.

En Avila, que es la primera poblacion de importancia que se encuentra en la línea, estaba el gobernrdor de la provincia en la estacion. No se dignó saludar al ilustre general y digno senador marqués de los Castillejos. En cambio, habia prohibido la entrada en la estacion.

En Valladolid estaba tambien el gobernador en la estacion con una gran cohorte de polizontes, hizo lo mismo que el de Avila, con la diferencia de meterse en el local de la fonda hasta que salió el general para su alojamiento. No se habia permitido tampoco la entrada á nuestros amigos; pero esperaban fuera, y un ¡viva! unánime de mas de seiscientas personas, saludó al marqués de los Castillejos al subir al carruaje que ya le tenia dispuesto el Comité progresista de aquella capital. Se alojó en la fonda del Siglo, donde fué visitado por multitud de personas de todas las clases sociales que allí tiene nuestro partido, y quedó con los amigos que le habian acompañado desde Madrid, y con la policía en la calle, que estuvo vigilando toda la noche.

En Palencia faltó tiempo al comisario de policía para llevar al gobernador la lista de los *pícaros* liberales que visitaron al general Prim y de los que le acompañaron hasta Leon, donde fué recibido por nuestros amigos con el entusiasmo y con el cariño que en las demas poblaciones citadas, y en Arévalo, Medina, y en cuantos pueblos del tránsito se detuvo el tren, y como de seguro lo habrá sido por los muchos y buenos liberales de Oviedo.

Falta un detalle, que vale mas que todos los que hemos apuntado. El jefe militar de Valladolid fué á la estacion momentos antes de marchar el general, y encargó que no se permitiese la entrada á ningun militar desde subteniente para *arriba*. Todos los comentarios que podríamos hacer á esta segunda parte del viaje, serían pálidos al lado del ridículo del gobierno, y del miedo y falta de educacion de las autoridades. Dos hechos, sin embargo, hemos de apuntar, para que se nos conteste por quien sepa y pueda. ¿Qué confianza tiene el gobierno en nuestros valientes soldados y sus pundonorosos jefes, que aquí necesita vigilar los cuarteles por la noche, y llamar en un dia determinado á la Guardia civil de la provincia, para tenerla dispuesta en el cuartel? Y si tiene formado de nuestro ejército el concepto que justamente se merece, ¿cuál es la confianza que tiene en sus actos, que teme que ni la fuerza pública los apruebe? ¿Cómo considera el gobierno los ferro-carriles y sus dependencias? ¿Con qué derecho dice á las empresas, quiénes pueden y quiénes nó, ir á despidir á los viajeros?

No queremos decir mas por hoy. Mañana diremos al gobierno quien conspira contra su existencia»

Sobre lo mismo véase lo que dicen varios periódicos de distintos matices políticos.

Espíritu Público:

«La marcha del general Prim á Oviedo, que segun decimos en otra parte, se verificó á las tres de la tarde del dia de ayer, ha dado lugar á muchos comentarios, y aun á otra cosa mas. Mucho antes de que fuera la hora en que debia partir el tren, se hallaban multitud de personas á las puertas de su casa, calle de Alcalá, en la Puerta del Sol, y aun en todos los sitios por donde se presumia que habria de pasar, terminando ese cordon de *curiosos* en la misma estacion del ferro-carril. No queriendo nosotros privar á nuestros lectores de que sepan cuanto sobre el particular se diga, á continuacion insertamos las noticias que, acerca de este suceso, dán los periódicos de la noche.»

Democracia:

«Desde las dos de la tarde de ayer, se observaron numerosos grupos por todas las calles que debia recorrer el general Prim en su tránsito á la estacion. En la Puerta del Sol especialmente, las anchas aceras que hay entre las calles de Alcalá, Montera, Cármen, Preciados y Arenal estaban atestadas de gente. La llegada de un ayudante que se dirigia hácia el Principal, ocasionó cierta agitacion, que afortunadamente no tardó en disiparse. A las tres menos cuarto, corrieron rumores de que ya habia salido el general Prim, pero que no pasaria por el itinerario marcado, para dirigirse á la estacion del Norte, porque voluntaria ó forzadamente marchaba por la ronda. Esta noticia produjo la dispersion de los grupos, de los cuales unos se dirigieron por la calle del Arenal hácia la Montaña del Príncipe Pio, otros se dispersaron en todas direcciones, y algunos, los menos, permanecieron en la Puerta del Sol. Se ha notado en la tarde de ayer la ausencia de los guardias municipales, los cuales, segun se supo despues, estaban acuartelados. Las tiendas estuvieron abiertas, pero en muchas se habian despejado de antemano los escaparates, y en no pocas, los dependientes estaban como preparados para cerrar las puertas al menor indicio de alarma.

. . . .

Ayer tarde habia mas de cuatrocientos coches en la estacion del Norte, antes de que el general Prim llegase á ella.

. . . .

Las palabras que pronunció el general Prim al despedirse en la estacion del Norte, han dado mucho que pensar á los amigos del Gobierno.

Libertad:

«Vamos á condensar aquí lo que dicen anoche los periódicos acerca de la *concesion* de cuartel para Oviedo al señor general Prim, quien salio ayer de esta córte á las tres de la tarde habiendo ido á despedirle multitud de personas notables, diputados y periodistas, lo mismo en el momento de partir de su casa de la calle de Alcalá, que al montar en el tren en la estacion del ferro-carril del Norte.

¿Qué quiere decir *La Epoca* asegurando que la mayor parte de las personas que acudieron á despedir al valiente gegeral, al héroe de los Castillejos, eran de la clase artesana?

¿Dice esto *La Epoca* como en son de desprecio?

Pues entienda que todos esos artesanos son ciudadanos honrados, que probablemente contribuirán al sostenimiento de las cargas públicas; y sepa que lo que el general Prim habria lamentado probablemente, sería que hubiesen acudido á despedirle *las gentes* á quienes acaso agrade la incalificable espresion de *La Epoca*.

Deseamos buen viaje al señor marqués de los Castillejos.»

Nacion:

«A las dos y ocho minutos salió de su casa el bravo marqués de los Castillejos, seguido de mas de ochenta carruajes que le acompañaron por la ronda.

La Correspondencia se ha vuelto miope del viernes al sábado, y no ha reparado en mas de 2.000 personas que esperaban en la calle de Alcalá la salida del conde de Reus.

Respecto á la concurrencia en dicha calle, Puerta del Sol; calle del Arenal y andenes de la estacion, nos referimos á la descripcion que en otro lugar hacemos de tan notable hecho.

Antes de su salida se habia procurado por una multitud de medios evitar que el pueblo de Madrid hiciera una manifestacion de aprecio hácia el valiente marqués de los Castillejos, que le significase el sentimiento con que mira la opinion pública la arbitraria determinacion de que ha sido objeto por parte de un gobierno meticuloso y suspicaz. Primero se trató de obligarle á que partiese repentinamente durante la madrugada; luego se le quiso hacer que suspendiese el viaje hasta la noche ú otro dia, y últimamente, se le indicó que fuera desde su casa á la estacion del ferro-carril del Norte por un camino desusado, siguiendo la ronda, en vez de dirigirse á aquella por el camino natural que espresamos seguiria en el número de ayer.

Todas estas disposiciones, de carácter esencialmente pequeño, fueron inútiles: y los que miraban con mal talante que la poblacion hiciese una manifestacion de aprecio hácia nuestro amigo, han tenido que soportarla y que reconocer, que el partido liberal tiene conviccion y entusiasmo bastante permanentes para no desistir de sus propósitos, porque traten de oponerse embarazos mezquinos á sus determinaciones. Asi fué que el gran número de amigos políticos y particulares que le esperaba en el trayecto que suponian habia de recorrer hasta el ferro-carril del Norte, despues de sonreirse al tener conocimiento de la órden, que hasta privaba de atravesar las calles de la poblacion al general Prim, se dirigió á la estacion del ferro-carril á darle el último adios por ahora.

Al llegar el general á esta, que estaba invadida, lo mismo que los andenes, por la multitud, fué entusiastamente saludado, y antes de bajar del coche se despidió de todos, manifestando lo reconocido que quedaba á las domostraciones de afecto que se le hacian, y diciendo, son casi sus palabras, «que tenia un puesto en el Senado, y que desde él pediria cuenta de la arbitrariedad que con él se ha cometido;» siendo igualmente saludado despues de haber dicho estas palabras, y al partir con vivas aclamaciones.

Los Señores Aguirre, Alonso (D. Juan Bautista), Ruiz Zorrilla y Santos Alvarez acompañaban al viajero en el convoy al marchar, habiéndose despedido este «hasta la vuelta.»

Escusamos decir, que durante todo el dia de ayer se desplegó el mayor y mas inútil lujo de autoridad; que las parejas

de Guardia civil menudeaban por todas partes, y no era estraño encontrar algunas con la carabina al hombro, de las fuerzas que habia en la provincia de este cuerpo y que se han hecho venir á la capital; que habia numerosos retenes; que las tropas estaban en los cuarteles sobre las armas, y estas prevenidas, y que se habian, en fin, adoptado todas esas precauciones injustificables que han llegado á constituir ya el estade ordinario, y que dejaron ayer demostrada su perfecta inconveniencia, contrastando notablemente cou el aspecto pacífico de la poblaciou entera, que acudia con noble calma y conocimiento de estas prevenciones á despedir pacíficamente á un liberal, que servia de blanco á las iras del gobierno, nada mas que por ser liberal y por haberse entronizado el sistema de hacer siempre responsables y víctimas de los desaciertos ó de las fantásticas pusilanimidades de los gobernantes, á los hombres de ideas progresistas.»

Discusion:

«Nuestros lectores saben ya que el gobierno ha ordenado al general Prim que deje la córte, donde á lo que parece, le consideraba altamente peligroso. Eligió el general Prim por cuartel la capital de Asturias, y se comprometió á salir de Madrid la tarde del 13.

Hubo de indicar *La Iberia* del 12 el itinerario que seguiria el general desde su casa, sita en la calle de Alcalá, á la estacion del ferro-carril del Norte; y temeroso de nuevo el gobierno, se apresuró á tomar para la hora de la salida las mas grandes precauciones. Tuvo acuartelada la tropa, y gran parte sobre las armas, la policía derramada por las calles, la guardia civil, parte estendida por la carrera y parte concentrada, y todo, al fin, dispuesto como para una próxima batalla. No satisfecho aun, hubo de rogar á Prim, que en vez de seguir el itinerario marcado por *La Iberia*, consintiera en ir á la estacion por la ronda cosa á que el general accedió, á lo que se dice, no sin algun disgusto.

¿Puede darse cosa mas ridícula? ¿Qué gobierno es ese que teme en la córte la presencia de un general, y no oculta que le teme hasta cuando la abandona? Aun cuando tuviera razon para temer, ¿era prudente que no ocultára su miedo? ¿Qué idea no han de formar de esos mismos revolucionarios á quienes se ha propuesto, á lo que parece, desconcertar, arrebatándoles su jefe? ¿Puede nunca imponerse nadie una autoridad que teme?

Obrar arbitrariamente es ya un signo de debilidad en los Gobiernos; pero cometer la arbitrariedad temiendo, es, á no dudarlo, abrir su sepulcro. La arbitrariedad irrita, y el temor alienta á los irritados: ¿qué no ha de suceder cuando la arbitrariedad y el temor aparecen juntos en un gobierno?

¿Temia el gobierno al general Prim? y qué! ¿No le ha dado, acaso, con sus actos, mas importancia de la que nunca tuvo como revolucionario ni como político? ¿No le ha presentado al pais como uno de esos hombres de tan poderosa accion como vigoroso pensamiento, capaces por su sola presencia y su palabra de armar en tumulto á los pueblos, y arrollar los obstáculos opuestos á la revolucion por los poderes públicos? ¿No ha hado á entender que es tal y tanta su influencia, que en el mismo momento de su salida podia arremolinarse á su alrededor la muchedumbre, y levantándole sobre su escudo aclamarle por su jefe y señor y por él acaudillada, pasar sobre las ruinas de las instituciones que nos rijen?

No lo ha visto así el gobierno; y ¿qué le ha sucedido? Que ha dado un escándalo mas, sin necesidad y sin resultado. Si habia realmente en Madrid trabajos revolucionarios, puede ya tener por seguro que ni los habrá desconcertado, ni es probable que se suspendan porque el general Prim haya trocado la córte por Oviedo. Habrá alejado á un hombre, que cuando mas habria podido ser un auxiliar de esos trabajos, y habrá dejado en la córte á esos hombres de verdadera importancia política que podrán muy bien estar fuera del alcance de las leyes militares.

¡Que no comprenda, además, el gobierno la verdadera índole de las revoluciones! Las revoluciones son raras veces obra de los conspiradores. Cuando no están en la marcha de los sucesos, son poco menos que imposibles; cuando las llevan consigo ya los continuados desaciertos de los gobiernos, y el malestar del pais, que es su natural consecuencia, ya la larga elaboracion de una idea verdaderamente fecunda, se realizan contra todo género de precauciones, y casi siempre por medios opuestos á los siempre estrechos y mezquinos que los conspiradores han adoptado en las tinieblas.»

Novedades:

«El general Prim tenia pensado ir hasta la estacion del ferro-carril del Norte por el camino natural, que es el mas córto; pero el gobierno, que por lo visto tiene cierto miedo á la línea recta, lo previno de otra manera y envió al gobernador militar de Madrid para que comunicase al general Prim la órden de que no fuese por dentro de la poblacion, sino por la ronda.

El general protestó contra esta medida que indica hasta qué punto se entromete el gobierno en las acciones particulares, y hasta qué punto le domina el temor á un solo hombre. Sin embargo, el general Prim contestó que no tuviese miedo el gobierno, que se tranquilizase, porque cumpliria sus órdenes.

No fueron estas las únicas medidas tomadas en Consejo de ministros: se reforzaron las guardias, se retuvo á la tropa en los cuarteles, se puso toda la guarnicion sobre las armas, y se distribuyeron por las cercanias del ferro-carril muchas parejas de Guardia civil con pistolas, muy lejos de mandarlas retirar como dice anoche un periódico, faltando á la exactitud y á lo que todo el mundo ha visto. Dícese tambien que por la noche se ha llamado á la Guardia civil de la provincia, y que habia retenes de este cuerpo en algunos puntos.

Los que indudablemente deseaban que hubiese algo, son los que andan buscando motivo para perseguir á un partido, y para entronizar en el poder los hombres necesarios, esos son los que han visto frustradas sus esperanzas, y se retiraron mústios y cabizbajos.

La reunion de ayer no tuvo por los que la celebraron carácter político; quien la ha dado significacion, es el que así destierra; el que así promueve esas escenas : si el sentimiento de la despedida cae sobre la situacion política no es nuestra la culpa; si de esta despedida resulta una protesta, no está en el hecho, sino en su causa.»

Con lo que antecede, nuestros lectores formarán una cabal idea del incidente político que sigue preocupando los ánimos dentro y fuera de la córte. El miedo es mal consejero, y en esta ocasion parece que en las regiones oficiales imperaba por completo.

Solo una pregunta nos permitiremos dirijir á los periódicos que tratan de rebajar la importancia del general Prim. ¿Si tan poco vale por qué se le teme tanto?

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

No habiendo asistido ningun redactor de LA AMERICA, á este solemne acto, nos vemos en la precision de acudir á la reseña que publica uno de nuestros colegas:

«El acto de la bendicion de las locomotoras, que no es de aquellos que pueden presenciarse sin conmocion profunda, porque aquellas máquinas, mensajeras de civilizacion y de progreso, responden tambien de la vida de millares de personas, tenia esta tarde mayor solemnidad, porque se habian dado cita dos grandes naciones.

Terminada la funcion religiosa, S. M., seguido de su comitiva y de los convidados, que pasaban de 700, se dirijió á la sala del banquete.

Necesario sería mayor espacio del que puedo disponer para dar á Vds. una idea remota del soberbio espectáculo que ante nuestros ojos se presentaba.

Una inmensa tienda, con una mesa profusamente cubierta de manjares, donde cómodamente podian sentarse mas de 800 personas, y al pié la ria, donde circulaban ligeras barcas y donde á poco se disputaban algunas el premio de la ligereza; todo esto, coronado por montañas de verdura, realzado por la presencia de elegantes damas que asistian á la fiesta, y embellecido con las consideraciones que á cada cual le sugeria la cinta de hierro que ya nos enlaza con el mundo civilizado.

Servir bien una mesa tan numerosa es imposible; pero el *menú* de la comida, que les envio adjunto, les demostrará que era para satisfacer al mas exijente.

S. M. el Rey, que ocupaba la mesa del centro, tenia á su lado al Sr. Ulloa, ministro de Fomento, y enfrente al de la Gobernacion. El infante D. Enrique estaba sentado entre los señores Istúriz y marqués del Duero.

Asistian á la mesa real los grandes, jefes de Palacio, autoridades, el marqués de la Habana, Mr. Pereire, el Consejo de administracion del Norte y alguna otra persona que no recordamos.

Al servirse los postres, y permítanme ustedes que me ciña á narrar, porque el tiempo apremia, Mr. Pereire pronunció un entusiasta brindis.

Sus palabras, aunque no distintamente oidas, arrancaron vivos aplausos, y el Rey le dió las gracias por el sentimiento que habia manifestado.

Eran las dos y media: el Rey queria continuar su viaje inmediatamente, pero no sin hacer una visita á la ciudad y á la iglesia de Santa María.

Nosotros emprendíamos nuestro viaje para Bayona una hora despues, y admirábamos las obras del camino y el paisaje que este recorre. Juzguen Vds. sino por la relacion siguiente:

A la salida de la estacion de San Sebastian se encuentra el hospital titulado de la Misericordia, y siguiendo por el barrio de Puertas Coloradas, se llega al vistoso viaducto de la Herrera, y poco despues, pasado el pequeño túnel de Capuchinos, y dejando á la izquierda el pueblo y puerto de Pasajes, que atraviesa por un puente de hierro, se encuentra la estacion de Rentería.

Desde Rentería, el camino pierde mucho de su aspecto pintoresco, porque va encallejonado por entre montañas hasta que se encuentra el túnel de Gaincharisgueta, que mide 456 metros; pero á la salida del túnel se presenta á la vista del viajero el paisaje mas bello y encantador que puede imaginarse. A la derecha Irun y Behovia, á la izquierda Fuenterrabia, enfrente el rio Bidasoa, y por todas partes casas desparramadas y campos bien cultivados con lindísimos jardines.

La estacion de Irun está situada á distancia de un kilómetro, á la izquierda de la villa, y algo mas de dos á la derecha de Fuenterrabía. Aquí termina el camino de hierro del Norte; pero á causa de la mayor anchura de la via española respecto á la francesa, los trenes de Francia llegan hasta la estacion de Irun y se detienen á la venida de 50 á 60 minutos por el cambio de carruajes y la visita de la Aduana; los trenes de España siguen hasta la estacion de Endaya, donde sufren la misma detencion con igual objeto. En ambas estaciones hay *buffets* ó fondas muy bien servidas y á precios arreglados. La estacion de Irun dista menos de dos kilómetros de la de Endaya, y en su mayor parte atraviesa una fértil vega que tiene por límites el mar, Fuenterrabia, Irun y Behovia, y se vé á lo lejos la histórica isla de las Conferencias, conocida tambien por la isla de los Faisanes.

El Bidasoa se atraviesa por un magnífico puente de piedra de 132 metros de largo, que tiene cinco arcos de á 20 metros de luz, adornados con los escudos de armas de ambos soberanos. La estacion de Endaya ocupa una posicion muy pintoresca á las orillas del mar, al pié del pueblo que le dá el nombre y al frente de Fuenterrabía, su célebre rival de fines del siglo último, y que llama hoy la atencion por su caprichoso barrio de la Marina, frecuentado en el verano por los bañistas; tiene tambien á la vista la magnífica playa de Ondarrayzu, que por su suave suelo y por carecer de resaca no reconoce rival en toda la costa y es el punto de reunion de los bañistas de Fuenterrabía, Irun y Endaya. Se admiran todavía en Endaya las ruinas del nombrado licor que lleva su renombre.

Hay hoy dia establecida una nueva fábrica de licor, y sus productos corresponden á su reputacion. Los edificios que hay en la estacion de Endaya, sencillos y elegantes, son provisionales, y cuando se hagan los definitivos, correspoderán á las demás obras de la empresa.

A poca distancia de Endaya se atraviesa el túnel de Zuberuna, sin que haya nada notable hasta San Juan de Luz, donde se atraviesa el rio Nivelle por un elegante puente de piedra. La estacion, de una forma graciosa, está muy bien situada, á la vista de la montaña de la Rhune, la mas elevada de estos contornos.

Atravesando el puente se ven cerca del puerto los dos palacios que habitaron la infanta de España y su esposo Luis XIV.

Saliendo de San Juan de Luz corre la via por junto á los pueblecitos de Guetaria y Vidarte, notables por la blancura de sus casas: se pasa á la vista de Biarritz y se atraviesa el túnel de la Negresse. Antes de llegar á Bayona hay un elegante viaducto sobre armadura de hierro, y se atraviesan dos puentes de hierro tambien sobre el Niva y el Adour, y pasando los túneles de la Mousserolle y Saint-Esprit, se llega á la Estacion de Bayona que está al pié de la ciudadela, obra del célebre Vauban.

NOCHE DE CARNAVAL.

¡Y los sueños, sueños son!
Calderon.

I.

En vano ha llamado el carnaval este año á mi puerta con sus nerviosas carcajadas. Mas frio mi espíritu para sus atractivos que el crudo viento que hiela, como un soplo mortal, la alegre atmósfera de Madrid, huyó de perderse entre el ruidoso y abigarrado oleaje de hombres, caballos, coches y mujeres que hierve en el Prado : evitó el deslumbrante mosáico y la chillona algarabía que ciega y aturde los sentidos en los bailes de máscaras ; cediendo á mas blandas inclinaciones, me llevó á disfrutar de tranquilo bienestar al calor de alguna chimenea amiga, y devolvió mas tarde al sueño las horas que en otros tiempos le robáran muertos desvaríos y el nunca satisfecho deseo de ventura que inquieta mi corazon.

Acababan de dar las doce de la noche ; apuntaban apenas los primeros instantes *del miércoles de Ceniza*, cuando me abrigaba yo tranquilo y contento en mi cama, murmurando con extrañeza : *¡parece mentira! ¡Qué bien voy á dormir este martes de carnaval! ¡Bendit...!* Una mano invisible ahogó suavemente la frase en mis lábios, cerró mis ojos, robó toda sensibilidad á mi cuerpo y levantó mi alma á una esfera tranquila, animada por imaginaciones tan hermosas como nacidas de los mas puros deseos y las mas tiernas memorias de la vida real, doblemente embellecidos entonces con el misterioso encanto de otra vida mejor, espiritual y serena, que sentia yo dentro de mí. Halagaba mis oidos una voz tan melodiosa, que estremeciendo todas las fibras de mi corazon le devolvia olvidados y alegres latidos ; se reposaban mis ojos con amor en la hermosura sin que los oscureciese el recelo ni los turbase estéril y traidora reconvencion, y mi marchita juventud renacia de sí misma como las fuerzas del viajero postrado por el sol y la arena del desierto al reclinarse en la húmeda yerba del Oasis. Dormia tan dulcemente, que de seguro animaria mi rostro dormido la sonrisa con que suele alguna vez entreabrir nuestros lábios la esperanza cuando estamos despiertos.

De pronto desperté sobresaltado por el estruendo que debajo de mis balcones hacian los juramentos, quejas y amenazas que de una contienda habida entre borrachos y serenos vomitaban las puertas de una taberna vecina de mi casa; volvime enojado y mohino á la cama, maldiciendo entre dientes á los que asi turbaban el inexplicable y puro bienestar que antes sentia, y por recobrarlo me tapé los oidos, cerré apretadamente los párpados y me dormí luego; pero el espiritu de mi sueño habia cambiado.

II.

Retrocediendo años atrás el tiempo, imaginé verme cruzando por las calles de Madrid en otra noche de carnaval. Aspera y helada la atmósfera, no alcanzaban á defenderme de ella la capa en que me envolvia ni el humo del cigarro que fumaba maquinalmente. Era una noche de lluvia, nieve y ventisca. El piso estaba sucio, resbaladizo y pegajoso como los halagos de una coqueta sensible. La turba de máscaras que á pié trotaba hácia el Teatro Real, levantaba sus faldas por separarlas del lodo, hasta el punto de revelar á los guardias urbanos que amparaban las esquinas, secretos que encendian en el mas vivo rubor todos los antifaces de seda, alambre y carton pintado. Tal vez rompia el denso manto de las nubes un rayo de la luna, y su pálida claridad iluminaba un momento algun charco de inmundicias de la tierra y agua del cielo ó tal cual pareja disfrazada que hociqueaba entre las sombras profanando la palabra *amor*.

Una mezcla repugnante de agua, polvo y nieve derretida se extendia como un manto gelatinoso sobre los adoquines y baldosas: las ruedas de los carruajes escupian gotas de este líquido espeso al rostro de los que pretendian averiguar qué se escondia detrás de sus empañados vidrios que brillaban tristemente al reflejar la opaca luz de los faroles de las calles; mas de un ser tierno y delicado juraba y blasfemaba por lo bajo al ver su dominó y enaguas, que arremangaba cuidadosamente, tan salpicados de manchas como su conciencia; los gritos de los cocheros, los chasquidos del látigo y los relinchos de los caballos se confundian con los estridentes ahullidos de las máscaras formando tal armonía, que la noche, por no oirla, se tapaba con sus cabellos y lloraba á lágrima viva hasta el punto de calar los paraguas, las ropas y los huesos.

Despótica señora, autócrata de la villa de Madrid, la locura agitaba con orgullo su cabeza: atolondrado el sueño con el ruido de los cascabeles que la coronan, buscaba tropezando algun lugar en que esconderse y disputaba á la miseria el rincon de una bohardilla para abatir la desnuda frente de algun octogenario que cruzaba al compás de un hambriento bostezo sus manos descarnadas, ó para acallar el monótono lloriqueo de algun chiquillo que estrujaba inútilmente entre sus encías el agotado pecho de su madre; ella, pálida y contraida, se afanaba por sonreir, hasta que al verlo dormido dejaba caer dos lágrimas sobre aquella boquita adorada, abierta por la necesidad, y la cerraba con un beso.

Al mas feo de los habitantes de la córte le disparaban á los oidos la frase *¡adios, hermoso!* las esquinas, las aceras y algunos oscuros portales que aparecian solitarios á la vista, acompañando á este lisongero rumor la aparicion de fantasmas negros, blancos, azules y de todos los colores que le cerraban el paso. Más triste era su aspecto que el de la nieve pisoteada por los caballos; se veian desquebrajadas sus mejillas por inverosímiles arrugas ó barnizadas con albayalde y bermellon; estaban sus ojos mas empañados que los de los muertos, y formaban sus labios sonrisas mas repulsivas que las cortesías de un acreedor que nos visita por la mañana temprano. La galera, el hospital, el fétido zaquizamí de la vieja criada del burdel, los puntapiés del desprecio saltaban diligentes detrás de los fantasmas que tal vez al sentir sus amenazadores pasos suspendian su algazara lívidos de espanto. Vueltos un instante los ojos á su alma, contemplaban, derramando ignoradas lágrimas, á la vírgen desfallecida que compra un pedazo de pan á costa de un beso que le repugna y avergüenza; veian dolorosamente á la crédula niña de cuyas manos arranca la inocente labor un pecado mortal con botas de charol y barba perfumada, y maldecian á la liviana doncella que despoja su frente de las flores de la castidad para adornarla con lazos y encajes que han de abrasarla con perpétua calentura.

III.

No acierto á pensar cómo ni por qué sentí que penetraba en el portal de una casa; el piso estaba empedrado y sucio, y mas que aclarar patentizaba la lobroguéz del lugar, la agonizante luz de un farolillo, clavado en la pared para advertir que los dos primeros peldaños de la escalera estaban rotos. Al comenzar á subirla me parecia que bajaba la del infierno; podia apenas respirar, sintiendo la atmósfera pesar sobre mis pulmones y me embotaba los óidos una algazara horrible, que salia del cuarto principal, formada por el rasguear de una guitarra, los disparos de los tapones del *champagne*, el cencerreo de un piano, mil voces que cantaban en todos los tonos, el choque de vasos y botellas y el pataleo de un baile sin compás, que amenazaba hundir el piso. Penetré en la sala y al contemplar el cuadro que ofrecia, se mareó mi vista, tristes restos del herido pudor animaron mis mejillas que oculté entre las manos; una lágrima de desesperacion nació y murió silenciosamente en el fondo de mi alma y me dejé caer en una butaca. Pasado un instante, alcé los ojos y observé sonriendo aquel revuelto monton de hombres y de mujeres, manoteando como poseidos de los malos y ahullando como perros. Una de ellas se acercó á mí, mostrando en una mano una copa de vino y asomando entre sus dientes blancos como la nieve, un pedazo de vizcocho. Tenia el cabello suelto en rizos y enmarañado de modo que parecia una salvage de la Oceanía; los ojos, lucientes como ascuas, se le hundian en dos círculos cárdenos que sombreaban sus mejillas, inflamadas y semejantes á las de un

cadáver manchadas de sangre. Con la mano que tenia libre se oprimió el pecho y tosió y, mirándome dulcemente, me atusó el bigote; yo me incliné hácia atrás evitando su mano y ella me dijo con una voz triste y cavernosa *¿por qué me rechazas? Yo á lo menos no te engañaré. ¡Yo no engaño á nadie! Otras*... así decia y aprovechándose de la honda distraccion que me causaron sus palabras intentó pasar el vizcocho de sus labios á mi boca. Aparté bruscamente mi cara de la suya y soltando ella una carcajada vertió la copa de vino sobre mi sombrero que conservaba puesto; pero á los dos golpes de risa le acometió la tós, cayó desfallecida y se le cubrieron los lábios de espuma ensangrentada. Quisieron devorarme con sus miradas mil ojos llameantes que relucian en caras dignas del cuadro de los borrachos de Velazquez y uno tras otro aguacero de injurias y denuestos cayeron sobre mí, envueltos en hedionda nube, formada por los vapores del vino y del tabaco.

Ciego de ira y de hastío, dí un puntapié á una especie de apoplegia vestida de etiqueta, á un cetáceo humano, teñido, cosmetizado y perfumado que estaba allí *haciendo tiempo* para ir á un baile de *buen tono* y se bamboleaba entre el reloj y una copa de marrasquino. El tonel estaba demasiado lleno y al recibir el impulso mio vino á tierra, boca abajo y con los brazos en cruz, arrastrando en su caida un velador con dos licoreras y el único candelabro que iluminaba la sala. Procuré salir de ella á tientas, dando y recibiendo pisotones, abriéndome paso á golpes y tapándome los oidos hasta que gané el corredor por el que ví venir dando traspieses, sonriendo estúpidamente y con los ojos húmedos y brillantes á una criada con luz.

Llevóme aun el espíritu de mi sueño por el interior de aquella infame casa, cuyas habitaciones creia yo que se multiplicaban y agrandaban delante de mis pasos; todas aparecian oscuras y desiertas; pero de pronto noté un débil resplandor que salia por debajo de una puerta vidriera: dí dos golpecitos en uno de sus cristales y me abrió una mujer jóven y hermosa, poniendo un dedo en sus lábios, en señal de mandar silencio. Vestia una bata de algodon oscuro de corte elegante y modesto que la cubria hasta el cuello y con un pañuelo blanco, anudado debajo de la barba, mal escondia sus cabellos rubios y sedosos. Su aspecto era triste: y por sus mejillas, blancas como la azucena se deslizaba una lágrima; pero al par lucia en su frente el *no sé qué* de alegre y consolador que embellece la hermosura de una mujer cuando la animan pensamientos castos y puros y en la mirada de sus ojos azules se revelaba la dulce tranquilidad de que es perpétuo asiento un corazon inocente. Me agarró de la mano y me hizo entrar detras de ella en la habitacion. Allí, á la menguada luz de una lamparilla, distinguí sobre un lecho, pobre y arrinconado, una masa informe que exhalaba sordos y angustiosos quejidos; me acerqué á la cama y conocí con terror que era la miserable mujer cuyos halagos acababa yo de rechazar tan ásperamente, moribunda, extendiendo en vano por agarrarse á la vida sus brazos engarrotados y sus manos crispadas. Me miró sin que su rostro revelase siquiera que me veia y volvió con expresion indefinible sus ojos hacia la jóven que me acompañaba. Esta se le acercó y le enjugó el sudor que le inundaba la cara, retirando el pañuelo manchado por los afeites con que envilecia y afeaba su marchita belleza.— «Gracias! gracias! murmuró la enferma. ¡Dios se lo pague á Vd. y la bendiga!... Sea Vd. siempre buena... sino... se empieza por poco, como yo... y se acaba... *como yo*!...»— Aquí le acometió una violenta congoja, prorrumpió en amarguísimo llanto, extendió una mano, que apretó entre las suyas la jóven que estaba arrodillada á su cabecera, murmuró con voz imperceptible, *perdon*! mirando al cielo, y rompió la cadena de la vida. La jóven, volviéndose de espaldas á mí, sacó de su pecho un escapulario que besó religiosamente, lo pasó por el cuello de la muerta y se puso á rezar. Yo, embargados los sentidos, confusas las ideas, suspenso el ánimo, corrí apresuradamente hácia la escalera, y al cruzar el pasillo oí de nuevo la infernal y constante baraunda de la sala en la que sobresalia la voz del *cetáceo* entonando *las habas verdes*.

IV.

Vagaba yo á la ventura, enojado con mi propia compañía y murmurando entre dientes, *al menos yo no te engañaré! otras*.... cuando sentí que me tiraban de la capa y se me puso delante de los ojos una máscara de airoso y gentil continente. Me pareció que me hacia horribles muecas con su careta, exhalando al par un silvido tan agudo que me traspasaba el cerebro. Su talle elegante, la suave languidez con que lo mecia, y cierto aroma de *buen tono* que se desprendia de toda su persona, acreditaban estar mas acostumbrados á hollar alfombras que á pisar el lodo de las calles sus pies angostos y primorosamente calzados. Adormecidas ó muertas todas las facultades de mi alma por las contrarias impresiones que la combatian, pugnaba la memoria en vano por acertar con el nombre de la enmascarada cuya presencia infundia en mi ser interior, por mas que cautivase mis ojos su aparente belleza, un frio glacial y un sentimiento de repulsion inexplicable.

Sin pronunciar una palabra, me despojó de la capa que arrojó al suelo, pasó mi brazo por su cintura, apoyó sobre mi hombro su cabeza destrenzada y comenzamos á valsar con tal rapidez que no paramos nuestra volteadora carrera hasta tropezar. con un pobre viejo de aspecto venerable por la magestad que le daban su encanecida cabellera y su rostro hermoso y sereno, surcado de arrugas; servíale de lazarillo una niña como de unos seis años, cubierta de arapos, flaca, pálida, toda ojos, que parecian dos ascuas, mirando á los del viejo, inmóviles y apagados. El viejo arañaba un violin cascado para acompañar su mas cascada voz que canturreaba un romance empedrado de alusiones obscenas, cuyo estribillo repitia lánguida y monótonamente la niña. Al tropezar nosotros con el trovador callejero tiré al suelo su violin y mi pié derecho á quien sorprendió este choque en lo mejor de una pirueta circular, fué á posarse sobre el instrumento haciéndolo trizas. Allí fué de ver al venerable viejo prorrumpir en imprecaciones y blasfemias y á la niña batir palmas y hacer exclamaciones de alegria, como si celebrase no tener que ganar la vida entonando aquel cantar escandaloso, ue al nacer de sus lábios parecia un gemido: airado el viejo, bañó en sangre con un bofeton la boca de la inocente, y al lamento de la pobre niña, que se refugió en mis brazos llorando, se unió un grito de la enmascarada, quien, arrancándose la careta, intentó abrazar á la niña y besarla; pero yo, que al quedar su cara descubierta, conocí claramente su mortal hermosura y descubrí la pérfida espresion de amor y bondad que la iluminaba, por librar á la infeliz criatura de los besos de aquella mujer en cuyos lábios, como en los de Judas, se escondian la traicion y la muerte, entregué la niña al viejo quien se la llevó á rastra y forcejeando: ella iba volviendo la cabeza para mirarme como reconviniéndome dolorosamente y exhalando quejidos desgarradores que armonizaban de un modo estraño con una estrepitosa carcajada en que prorrumpió la máscara, irguiendo con altivez la cabeza y señalándome con el dedo.

Dejela reir, cruzándome de brazos y contestando apenas á su impudencia con una mirada de compasion y de desprecio. Poco á poco fueron convirtiéndose los ecos de su risa en ahogados sollozos hasta remedar la mas angustiosa expresion del desconsuelo, y al notar que yo me disponia á marcharme, movido mas por el enojo que por la pena, cruzó sus manos sobre el pecho, llenó de besos las mias y cayó al suelo abrazando furiosamente mis rodillas.

Los primeros albores del dia comenzaban á desvanecer el espeso manto de nubes en que se encapotára la noche. Habia cesado la lluvia y á la débil luz del crepúsculo se veian pendientes de las desnudas ramas de los árboles algunas gotas de agua que parecian lágrimas. El viento de la mañana era tan frio que me penetraba los huesos y me hacia dar diente con diente, empeorando las fatigosas sensaciones con que me atormentaba mi tenáz ensueño. En vano pugnaba por desasirme de la opresion de aquellos brazos blancos, redondos, vestidos de telas delicadas, que me ceñian como los grillos de un presidiario y apartaba los ojos del rostro acongojado y suplicante de aquella mujer, sintiendo hervir en mi corazon una brutal y áspera mezcla de hastio y de ira que mal podia reprimir. Ya la penosa pesadilla me angustiaba tan cruelmente que apenas respiraba mi pecho, cuando, haciendo todo mi ser un violento y desesperado esfuerzo, pude vencerla y volvió á cambiar el espíritu de mi sueño.

V.

Aquel interior y apacible deleite que al cerrar mis ojos por vez primera en la noche, ennoblecia con una felicidad tranquila mi alma, volvió de nuevo á embargarla dulcemente; otra vez se agitó con gozo mi corazon al eco de aquella voz misteriosa que le devolvia la vida; creí respirar una atmósfera tibia y perfumada, y me pareció descubrir al lejos y confusamente, á una mujer cuyo rostro no veia por tenerlo inclinado sobre la labor en que trabajaban sus manos pequeñas y torneadas; bañaba su hermosa cabeza, coronada de gruesas trenzas de un color rubio oscuro, el sol poniente que penetraba por los cristales del balcon y sus últimos rayos unian su apetecido calor al de una chimenea, al parecer cariñosamente encendida. No sé cómo pude acercarme á aquella mujer; todos los sentimientos buenos y puros que yacian ocultos en el fondo de mi alma, salieron alegremente á mis lábios: volvió ella para escucharme, su cara iluminada por una sonrisa inefable y......... un sonido acompasado, armonioso y vibrante estremeció mis nervios y me arrancó de los brazos del sueño.

El timbre del reloj me anunciaba que eran las ocho de la mañana del miércoles de ceni a.

ANGEL MARIA DACARRETE.

Hemos recibido el siguiente comunicado. Nos parece que el Sr. Mollinedo dá demasiada importancia á rumores despreciables, hijos seguramente de la envidia y de otras no menos bajas pasiones, que nunca podrian lastimar el bien sentado crédito de una empresa en que figuran nombres tan respetables.

COMUNICADO.

Señor Director del periódico LA AMERICA :

«Señor de toda mi consideracion : A pesar de la repugnancia que siento de molestar á la prensa y al público con asuntos particulares, hay casos como el en que yo hoy me encuentro, en que ningun hombre de honor puede prescindir de hacerlo.

Tales son las proporciones que va tomando una grosera calùmnia; tales las obligaciones que, segun creo, me impone la ilimitada confianza que en mí han depositado mis compañeros.

No pudiendo recurrir á los tribunales ni á otros medios de aquellos que los hombres dignos usan, porque los calumniadores, despues de atacar cobardemente por la espalda, huyen el cuerpo cuando se les busca la cara, hemos dispuesto recurrir al gobierno de S. M. y á la prensa, que tiene por base la libre emision del pensamiento, por luz la del dia y por armas la razon y la verdad, y con la conciencia del que nada teme porque nada debe, yo á nombre de mis compañeros, ruego á V. señor director, se sirva publicar los adjuntos párrafos de mi última manifestacion, y la exposicion indicada de la Compañía de los Docks al gobierno, por cuyo favor, que espera conseguir, dá á V. las mas espresivas gracias S. S. Q. B. S. M.

«GREGORIO LOPEZ MOLLINEDO.»

Ante todo la calumnia de que nos querellamos consiste en decir : «Que si los docks y depósito general han prosperado tanto es merced debida al contrabando que en ellos se hace.»

Pues bien ; en nuestra manifestacion de 22 de Junio último se leen entre otros párrafos los siguientes :

«Los adeudos, tanto de aduana como de consumos, se verifican á la vista de cuantos quieran presenciarlos ; porque en la aduana, en la intervencion de consumos y en los docks, no se niega la entrada á persona alguna:

Además, se puede comparar el movimiento de mercancías con los derechos pagados, y se hallará la comprobacion de la exactitud de los adeudos.

Concluimos rogando á los *bien intencionados ó curiosos* dejen el anónimo, que se acerquen y examinen la marcha de estos establecimientos que puntualicen lo que encuentren inexacto de lo que va manifestado.

Si no lo prueban, nosotros, prescindiendo de todo respeto, porque ninguno merece quien encubierto ataca á la honra le diremos que injuria y que calumnia faltando á la verdad.

Contestamos, no al anónimo, contestamos pagando á la prensa y al público el tributo de consideracion que nos merecen.»

En cuanto á la exposicion dice así:

«Excelentísimo señor: la honra, la seguridad, el bienestar del establecimiento que tenemos el honor de dirigir, piden, exigen que V. E. se digne nombrar una comision, lo mas numerosa y repetable que posible sea, para que examinando á sus anchas los libros y contabilidad de los Docks, visitando y escudriñando hasta sus últimos rincones, digan á V. E. al pais todo, lo que allí ven; los géneros que por allí han pasado, los que existan, y den su dictámen sobre los males y beneficios que á la agriculturr, al comercio, á la industria han hecho los Dockes.

Disimule V. E. nuestra insistencia, pero repetimos, escelentísimo señor, que la honra, la seguridad, el bienestar de este establecimiento, para cuya creacion sus fundadores han traido sus conocimientos mercantiles, invertido cuantiosos capitales, aplicado su perseverancia y su trabajo, exigen este exámen que

A V. E. ruegan tenga pronto efecto y la mas ilimitada publicidad,

Así lo espera de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.—Madrid 12 de Agosto de 1864.—Excmo. señor ministro de Hacienda.»

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

CONTESTACION AL VENEZOLANO D. PEDRO JOSE DE ROJAS.

La Guaira Julio 24 de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Respetable señor mio : Persuadido de que V. como director del periódico «LA AMERICA,» que se redacta en esa villa, y como buen español, no se negará en obsequio de sus compatriotas, á dar lugar en las columnas de su ilustrado periódico á la presente, me atrevo á suplicárselo.

Antes de todo hago á V. la protesta de que ni soy escritor, ni tengo dotes para ello, y por tanto no deberá V. extrañar las faltas, ya gramaticales, ya de lógica y ortografía, que esta misiva contenga : elevo mi débil voz, solo á impulso de las ofensas que se nos hacen, y sin ninguna otra aspiracion que desmentir al escritor venezolano que aun en la nacion que tanto ha lastimado con sus insolentes producciones, ha querido dar pruebas de su audacia.

He visto en el *Diario del Comercio*, periódico que se publica en este puerto, un artículo, tomado de otro periódico redactado en Madrid, y en su comentario dicen los editores, que es debido á la pluma de un venezolano, y lo cual su autor ratifica en la narracion. Despues de tantas falsedades como contiene el tal artículo, dice el muy conocido Pedro José de Rojas, que tantas memorias y huellas de sangre ha dejado en su patria «*que si ha escojido á Madrid por palenque, es porque la casualidad le ha llevado en las actuales circunstancias allí, y que escribe seguro de la cortesía española, y de que se respetará su hospitalidad.*»

Antes de entrar en contestacion, me parece oportuno preguntarle al prosáico Pedro José: ¿No halla una notable diferencia entre lo mismo que él dice, pues se le consiente publicar sus virulentas producciones en un país retrogrado é incivilizado, como le ha llamado, y en las medidas que adoptó para encadenar la prensa de Venezuela, porque no le adula, llegando á tanto su atrevimiento que en 18 2, embargó LA AMERICA (periódico de V.), por la publicacion de un artículo, en que se demostraba su inícuo proceder contra un pobre español? Dejo esta apreciacion á la conciencia de los hombres justos, no á la de él, porque jamás la ha tenido ni de sí mismo.

Solo un hombre como Pedro José seria capáz de alzar su voz en la córte de Isabel II, pues no debiera nunca olvidar los insultos que á esta *Régia Señora* prodigó, cuando en 1860 se rompieron las relaciones diplomáticas por D. Eduardo Romea; ni menos debió olvidar que aun están resonando en nuestros oidos las incendiarias palabras con que en aquella época azuzaba al pueblo de Caracas, para amotinarse contra los españoles. Menos debe haber olvidado, que durante su ominosa dictadura fué causa de la muerte de algunos compatriotas, y que por su órden se despojó á varios de estos de sus intereses.

¿Por qué no se sinceró despues de su caida de los tan justos cargos que la prensa venezolana le hizo? ¡Ah! sin duda contó para ello con la generosidad de sus vencedores, á quien pocos dias antes insultó con los mas negros epítetos. ¿No decia Pedro José el 21 de Febrero de 1863, en *El Independiente, que con quién habia de tratar para arreglar la guerra*, que si lo hacia con el *Zorro de Churruguara* (Falcon), con el *pichon de general* (Guzman Blanco), con el *vándalo de los Mariches* (Mendoza) ó con el *tigre de Santa Ana* (Sotillo?)

¿Negará que á los pocos dias volvió á decir que *si apetecían su caida, cuando aconteciera seria sobre un colchon de plumas*? En esto se equivocó Pedro José, porque al caer no fué sobre un colchon de plumas, sino sobre una arca repleta de esterlinas. ¿No se recordará este farsante que el 7 de Abril (16 dias antes del convenio de Coche), y hasta el 19 de dicho mes, estuvo haciendo matar las infelices tropas que estaban á su servicio, aquí á las puertas de Caracas, tan solo con el objeto de aprovechar la salida del paquete de Europa, para dar como siempre, victoriosos partes, y conseguir otro segundo millon de libras que estaba solicitando? Pero bastan ya las digresiones, y paso á contraerme al punto esencial que motiva esta carta. Entre todos los deslices que se permite el *benemérito* Pedro José, ha echado mano de uno en que alude á que los españoles (canarios) vienen pobres á este país, que luego se enriquecen, se *hacen caballeros* y regresan otra vez á su patria, de donde no pueden menos que retornar á Venezuela, porque no se avienen á vivir lejos de ella. Españoles de todos los dominios de España, han vuelto á sus lares, y si mas tarde han regresado otra vez á la República, lo ha motivado sus propios intereses que han dejado pendientes, sin que su regreso haya sido causado por aberracion á su querida pátria, porque conceptos de tal naturaleza, solo caben en sentimientos como los de Pedro José; y referente á aquello *de que se hacen caballeros*, debe tener entendido el *grajo del Manzanares*, que ninguno de mis compatriotas, para alegar en esta parte mejores títulos que él, ha tenido que escalar la Universidad para tomar unas borlas *per saltum*, ni que mendigar una *faja* para ceñirse una espada doncella.

Habla despues este locuáz perorador, de que aquí como en todas las repúblicas, se ingieren los españoles en la política, y que los hay empleados en todos los ramos de la administracion pública, incluso el altar. Yo le preguntaria al decidor Rojas, qué ha querido expresar con esto, pues el objeto que se propone, respecto de las reclamaciones que existen en la Legacion de España, es ridículo, porque ninguno de los 200 compatriotas asesinados, tomó parte en su política, ni se enroló en ninguna de las filas, y lo mismo acontece respecto de los reclamantes. ¿Ignora el Sr. Rojas que los españoles que se filiaron en uno y otro bando, fueron borrados de la matrícula, y que por este hecho, perdieron sus derechos de extranjeros? España no podia impedir que algunos hijos suyos se mezclasen en la contienda, como tampoco pudo impedirlo la Francia, ni la Alemania, pero supo cumplir con su deber, negándoles su nacionalidad.

Refiere tambien, contrayéndose á las reclamaciones, que hasta por un *borrico* tomado en momentos de apuro, se han pretendido indemnizaciones fabulosas; pero yo diré al Pedro José, que aunque no sepamos que se haya pedido por un burro mas que su precio legítimo, segun clase y sus jornales, él, hombre de tanta pulcritud y *conciencia* debia saber que el infeliz que no poseia mas capital que este jumento, tiene el mismo derecho que los demas á la indemnizacion de su valor.

Expresa tambien que hay españoles mercaderes aventureros, que han soñado con forjar fabulosas reclamaciones, y héte aquí otro cargo que le podemos hacer al *caballero quebrado* de New-York. Siendo los expedientes justificativos, instruidos por ante los tribunales competentes, y siendo tambien los documentos dados por los jefes de uno y otro bando beligerante ¿no es claro, que para que haya reclamaciones falsas, se debe antes admitir el principio de que son venales las autoridades y gefes de la República?

Lo que parece que encocora mucho al héroe del 21 de Mayo (1), es que desde 1847 la Legacion de España ha sido desempeñada por ministros probos, cuya honradez nadie ha podido poner en duda : ¿será por esto que él aconseja al gobierno de España, que escoja enviados *simpáticos* para poder entrar en negociaciones? ¿Suenan mal á sus oidos los nombres respetables de Romea, Zambrano y Ceballos?

Soy suyo atento servidor y paisano Q. B. S. M.

M. A.

---

(1) Este dia fueron asesinados por fusilamiento sin fórmula de juicio, Herrera y Paredes.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agrcultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todo los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancia puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUtua fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Mayo de 1864, Reales vellon 102.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de Junio, Rvn. 2.655,999-43.

Total en 30 de Jnnio, Rvn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-dipntado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235.847,66
Valores asociados	3.430.276
Solicitudes de asociacion	12.930.520
TOTAL	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunièr y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr Ch. ALBERT lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra

la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el Dr. de Jongh, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. de Jongh, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

Precios en España: el medio frasco, 18 rs : el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de Le Page Moutier, en Paris, rue de Richelieu, núm. 11:

1.° Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheux* de dos tiros de 200 á 600 francos.

2.° Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.

3.° Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolvers de todos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolvers del inventor privilegiado que se cargan con cartuchos que pueden ser indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de nuevo de pólvora y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Exposicion Extranjera,* calle Mayor, 10 : en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, donde se pueden ver como muestra una escopeta *de percusion en el centro* y dos pequeños revolvers.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no esuna tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* y no á la *causa.* La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

Precio 3 fs.—*En casa del* Dr. Alain, *rue Vivienne,* 23, *Paris.*—Precio 3 fs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *eléfantiasis*, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismo crónicos, etc.

Precios de venta en España, 24 rs. cada frasco.

Depositario general en Paris : M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y Ca, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; señor Escolar, Plazuela del Angel.—En provincias ver los principales periódicos de cada ciudad.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CAPSULES-MOTHES. MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies.

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. Ricord, Desruelles y Cullerier, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch, France.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene todos sus principios activos. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes :

1º De su **composicion.** No contienen absolumente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** —Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bílis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.**— Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado* y otros, *tumores, llagas y ulceras*, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro: de copaiba y cubebas; de copaiba ratania. etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, y *Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.*

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

OJOS

Recordemos á los *médicos* los servicios que la Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha mimilitar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 Julio 1807. —Decreto imperial). *Caractéres exteriores que deben exigirse:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F. con prospectos detallados.—Depósitos : Erancia para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

OPRESIONES, TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exijase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.
Galería de Valois, Palacio Real, en Paris, 1

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUMS.



Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en Paris, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES



CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CONSEJOS A LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, París; un abultado volúmen 38 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER, ÓPTICO.
El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor el establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente Nuevo, 15 en Paris, en frente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

A LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.
Proveedor de varias córtes,
Precio fijo.—Casa de confianza.
Se envian muestras si se piden.

FABRICA DE CARRUAJES.
Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18 al boulevart de Courcelles, núm. 7, Paris, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN, ebanista del Emperador.—Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS
DE LABORES DE SEÑORAS.
SAJOU.
Paris, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion, en tapicería, de la incomparable Virgen con los ángeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA 11, *rue de la Paix, Paris.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.
Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2,000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

ARTICULOS DE MODA.



CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.
Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON
5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.
PROUT SUCESOR DE KLAMMER,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la córte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Lóndres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

ALEXANDRINE,
RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.
PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouseaux. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.
Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA
RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hi y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblages completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y compañía.—Precios fijos. Grandes fábricas y almacenes de muébles y tapicerias.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
CASA TILMAN.
E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104 París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

OBJETOS DE GOMA.
AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossés Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas ajustadores, compresas y vendajes.
Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DES PANORAMES, GRAN GALERIE 5
Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.
Medallas de honor en las esposiciones.
Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.
Especialidad en sortijas llamadas *Chevaliere* y objetos de capricho.
PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA
de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Viuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.
AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Mosco-so.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

NUEVO VENDAGE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficaz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.
No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris, rue Vivienne, 48.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.
Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES: TOdos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.
CAPSULAS RAQUIN *de copaiba puro* superiores á todas los demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo *de la Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de Paris, faubourg Saint Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

EL PERFUMISTA Mr OGER
Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; **el Vina re de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**
Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estranjera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

Por todo lo no firmado el secretario de redaccion,
Eugenio de Olavarria.

MADRID:
Imprenta de EL CLAMOR PÚBLICO,
á cargo de D. D. Navarro.
Lope de Vega, 45.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

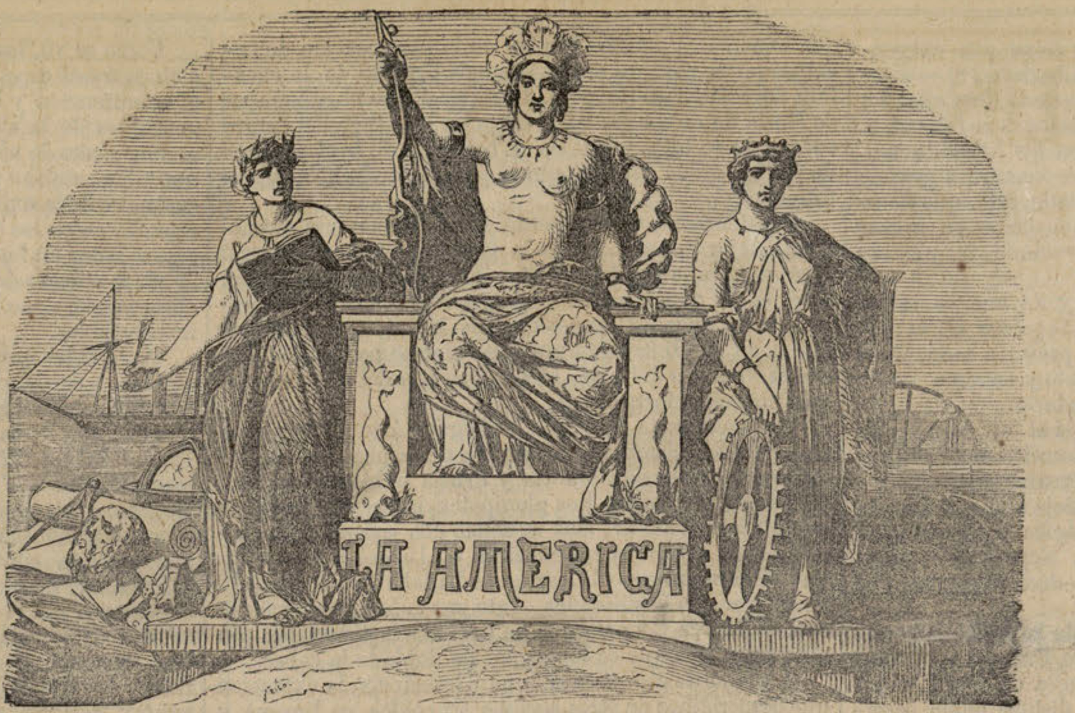
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 17.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda. Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Durán, Eguilaz, Elías, Escalante, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Copancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Las trompetas de la fama neo-católica acaban de pregonar por el mundo la segunda edicion de la llamada Asamblea católica de Malinas: aunque poco, muy poco merece ese título, porque católica quiere decir lo mismo que universal, y allí no se han reunido mas que algunos cientos de locos, incapaces de someterse al compás de algunos cuerdos.

Allí se han congregado algunos eclesiásticos y seglares de buena fé, que buscan el medio de borrar las huellas de la obstinada lucha sostenida en nombre de la religion contra la libertad. Allí han acudido muchos hombres furiosamente reaccionarios, cuya boca solo brota injurias contra la libertad ó lo que ellos denominan, fracmasonería. Allí han llegado conversos de nuevo cuño y escritores, sacerdotes, políticos oscuros, que ansían coger por los cabellos la ocasion de singularizarse por la audacia de sus proyectos, ó la intemperancia del lenguaje, ya que no pueden conseguirlo por su inteligencia.

El congreso reunido en Malinas en igual época del año anterior fué para estas buenas gentes un semillero de discordias. Indignado el conde de Montalembert de que los catolicos de Malinas fueran mas papistas que el papa, mas realistas que el rey, tomó por su cuenta á Mr. Veuillot, el gran pontífice de la cofradía neo-católica en Francia, y le dejó en tân cruel estado, que á ser el combate á espada limpia en vez de lengua, que contenida por altos miramientos no hubieran sido remedio bastante para volverle en sí, todos los bálsamos de la antigua caballería andante, los cuales, como es sabido curaban en un abrir y cerrar de ojos, á los caballeros divididos por medio del cuerpo, ó á quienes se había cortado la cabeza á cercen como si fuera un nabo, segun decia Sancho Panza.

De aquí gran gritería entre la familia neo-católica furiosa que vió tan maltratado á su ídolo, y que empezó á considerar á Montalembert, como un hereje de la especie de Juan Huss, de Lutero y de Calvino, por haberse atrevido á defender que el catolicismo se hermana perfectamente con la libertad moderna. De aquí el propósito de que en la siguiente reunion del Congreso, no se hablara nada, absolutamente nada, de política.

Pero los neo-católicos de Malinas proponen y Dios dispone. Aparte de alguno que otro discurso prudente, basado en las mas altas miras religiosas, que nos complacemos en recordar, los otros no han venido á ser otra cosa, mas que furiosas diatribas contra la libertad.

Aquella Asamblea, que por boca de algunos de sus promovedores ha rechazado lejos de sí el carácter de congreso político, ha sancionado, sin embargo, el poder temporal del Santo Padre; ha escuchado en silencio el panegírico de los zuavos romanos; ha pretendido que debe reconocerse el poder del Pontificado sin límite alguno; ha oido que los neo-católicos deben serlo todo en el Estado; ministros, empleados, telegrafistas, maestros, (esto sobre todo, para mayor gloria y provecho de toda la grey neo-católica.) Esto, como se observará, es absolutamente católico; nada político.

Seria el cuento de nunca acabar, referir y rebatir todas las quimeras expuestas en el congreso católico de Malinas. La cuestion se halla ya hace mucho tiempo fallada. ¿No seria una vergüenza, aun para nosotros mismos, y no hariamos una ofensa á nuestros lectores, si ya adelantada la segunda mitad del siglo diez y nueve, nos entretuviéramos en discutir los absurdos de la tésis *poder sin límites del Pontífice?* ¿No sería una vergüenza que quisiéramos echárnosla de eruditos recordando que la Santa Sede, en virtud de ese poder sin límites, deponia á los reyes, absolvia á los súbditos del juramento de fidelidad señorial y política y declaraba á los pueblos infieles buena presa de los fervientes católicos que, dignos imitadores del sanguinario Mahoma, cometian el sacrilegio de extender con la espada, una religion de paz y libertad?» Ese poder sin límites representa en España trescientos años de intolerables abusos; las horribles hogueras de la inquisicion: el vergonzoso reinado de Cárlos II; la muerte casi completa de la inteligencia. Con ese poder sin límites quiso llegarse y se llegó hasta prohibir y anatematizar los libros que como la *Regalía de amortizacion* de Campomanes, marcaban el principio de nuestra regeneracion política y económica. Con ese poder sin límites, han existido y existen en las naciones dos instituciones rivales que con sus luchas las perturban hasta en los fundamentos, hasta en el seno mismo de las familias. Ese poder sin límites representa la mas absoluta teocracia reinando en el mundo; y con ella la vuelta de los abusos que hemos indicado, mas uno tan absurdo como todos, y mas irritante que ninguno: el mundo convertido en el antiguo Egipto; es decir, la sociedad entera convertida en un rebaño de corderos trasquilados por la familia neo-católica.

A la asamblea de Malinas han asistido algunos tipos dignos de estudio: Allí un baron de Gerlache, viejo verde de ochenta años cumplidos, ha querido asombrar al auditorio con su famoso proyecto de absorber la sociedad civil en la sociedad religiosa. Allí un ddefensor de los zuavos romanos ha hecho el elogio de estos cuerpos, asegurando que vestir pantalones á la turca y el turbante encarnado y amarillo es el medio mejor de ganar el cielo. Pero como este debe ser tambien de los que no tienen hijos á quienes dedicar á aquella milicia terrestre, para estos producirá el mismo efecto de ganar la gloria, el dar algunas limosnas á la iglesia señalada por el buen encomiador de los zuavos. Allí el célebre P. Felix, bajo de estatura, flaco, de escasos cabellos, de maligna pero inteligente sonrisa, concluye su sermon con un viva á Jesucristo repetido con entusiasmo por la muchedumbre del concurso. Allí un célebre P. Herman, carmelita descalzo, músico y orador á un tiempo, entusiasma al auditorio con sus sermones, y le enternece con el recuerdo de su conversion.

El P. Herman, en efecto, no siempre ha sido carmelita. Nacido de padres judíos, acompañó por el mundo durante su juventud al célebre pianista List, llevando debajo del brazo su cartera de música. Algo de esta se le pegó de rozarse con el maestro, pero su reputacion nunca llegó mas allá del piano de su amo, hasta que habiéndole tocado la gracia el corazon y haciéndose carmelita, la órden se encargó de pregonar en el mundo sus habilidades. Desde entonces el P. Herman goza de cierta reputacion musical, aunque su música es tan poco variada como sus discursos. El que pronunció últimamente en el congreso de Malinas versa sobre el tema siguiente. El P. Herman asistió en Lóndres á cuatro condenados á muerte: tres eran protestantes; uno católico. Aquellos rechazaron sus consuelos; este los aceptó. De aquí resultaron las consecuencias necesarias. Despues de cumplida la justicia humana, examináronse las facciones de los reos. Las del católico respiraban tranquilidad y dulzura: las de los protestantes descompuestas, negras como la pez, revelaban sus últimos sufrimientos.

Este sermon no tenia mas lunar que el no ser nuevo para el auditorio por haberlo predicado el P. Herman con los mismos pelos y señales el primer año de la reunion del congreso de Malinas.

El P. Herman es hoy además de músico y predicador, superior de un convento de carmelitas en Lóndres. Sirve de mucho para adelantar en el mundo una conversion á tiempo.

Sintesis. A juzgar por la asamblea de Malinas resultaria probado una vez mas que no hay alianza posible entre el espíritu liberal del siglo y los hombres que hablan en nombre de la religion católica. La concordia entre el sacerdocio y el imperio seria una utopia. El sacerdocio no combatirá al imperio sino cuando llegue á dominarlo. Los católicos de Malinas declaran la guerra á las situaciones liberales. Pues bien; realícese en todos los paises le gran fórmula de la libertad político-religiosa:

La Iglesia libre en el Estado libre.

La apertura de los consejos generales de los departamentos franceses ha sido la ocasion de muchos discursos pronunciados por los oradores imperialistas. La suspicacia de la voluntad soberana que todo lo gobierna habia proscripto de los salones de los consejos los discursos políticos, pero estos han encontrado su refugio en los banquetes celebrados como apéndice de aquella solemnidad.

Aqui, como en muchas otras cosas, se observa la raquítica imitacion que los hombres del imperio francés pretenden hacer de las liberales costumbres inglesas. Han visto que cerradas las sesiones del Parlamento, los ministros, los hombres de Estado británicos aceptan de sus electores banquetes políticos en los cuales dan cuenta de su conducta durante la legislatura, y procuran plagiar esta gran costumbre democrática haciendo algo que á ella se parezca, aun cuando no sea mas que como una dolorosa nunca puede asemejarse á una franca sonrisa.

Pero esas solemnidades, esos banquetes, esos discursos, no han servido mas que para demostrar la gran division que reina entre los imperialistas. Persigny por un lado sostiene que Napoleon III ha dado ya á Francia toda la libertad que merece, toda la que puede soportar. Y Francia tiene que sufrir que se le atribuya como donacion de la voluntad de un hombre la libertad que es un derecho del ciudadano. Mr. Rouher á su vez proclama que Francia no es bastante libre, que en el órden administrativo la centralizacion le ahoga, pero que poco á poco irá llegando la libertad progresiva como coronamiento del edificio fundado por Napoleon III. Esta diversidad de miras y de opiniones entre los hombres del régimen imperialista prueba el cáncer que mina la situacion actual de Francia, y hace comprender que el dia en que un suceso natural destruya la fuerza tiránica que hoy mantiene sujetos elementos que se repelen, aquel dia el imperio habrá concluido, y volverá el reinado de la libertad.

Y ciertamente que el suceso á que nos referimos puede cumplirse en un plazo no muy largo. La salud de Napoleon se altera cada vez mas, y con bastante inoportunidad, para que no pueda ocultarlo ni al pueblo francés ni á los pueblos de Europa que todavía por su causa sufren gobiernos que sin el auxilio que les presta habrian desaparecido. El príncipe Humberto se ha visto privado con frecuencia de la compañía de su Napoleon, quien, vencido por el dolor, ha tenido que guardar cama. En la visita hecha al campamento de Chalons, el emperador apenas pudo mantenerse algunos momentos á caballo.

Cuando se ocupa un trono por los medios que á él ha llegado Napoleon III, no es maravilla que se envejezca pronto y que se acorte el plazo de la vida. La desconfianza, los recelos, la prevision exagerada se abrigan bajo la almohada en que el monarca reclina la cabeza. Necesita estar en una contínua tension de fuerzas para contrarestar todos los embates contrarios. El déspota sabe que un momento de debilidad, un momento de descanso podria derrocar su trono. Sabe que es solo contra todos, y que la misma tiranía que empleó para engrandecerse, esa misma tiene que usar para mantenerse en el sólio. Es preciso estar preparado para todas las eventualidades para á todos los sucesos, aun los mas inexperados, porque siendo contrarios podrian convertirse en arma

contra su poder. La política interior tiene sus exigencias. Es preciso hallar el modo de combatirlas, si se confía en la fuerza de sostenerla, si no se tiene fé en ella. La política exterior puede traer complicaciones no buscadas.

Es preciso tender por toda Europa los hilos de una especie de conspiracion para mantener siempre á grande altura el prestigio del país. De otro modo, éste, que siempre mira delante de los ojos al tirano como su mayor enemigo, podria achacarle todas las calamidades y entrar en deseos de probar sus fuerzas.

Esta contínua tension de alma y de cuerpo no se sostiene fácilmente, y los que como Napoleon III se hallan condenados á pensarlo todo, á preverlo todo, á no descansar un minuto, envejecen pronto y mueren el dia menos pensado en medio de su falsa gloria.

Napoleon puede mirar cerca de sí al anciano rey de Bélgica, que en una de las épocas mas críticas de un pueblo monárquico-constitucional, al acercarse unas elecciones generales, abandona su reino y deja á la opinion pública reina y señora del país. En Bélgica la nacion ayuda á reinar al monarca. En Francia, Napoleon, necesita deslumbrar para reinar. Pudiéramos decir que gobierna por sorpresas.

Algo se ha susurrado y susurra de la frialdad de relaciones que actualmente existe entre Francia y la Gran Bretaña. El gabinete inglés desconfía de Napoleon, y por más que este hace, no consigue disipar aquel sentimiento contrario. Tiene este su causa y fundamento. Napoleon III, que solo hace la guerra por una idea, segun nos ha dicho muchas veces, no se desdeña de coger al paso territorios como los de Niza y Saboya. Interviniendo en el conflicto sobrevenido en el Norte, y batallando siempre por una idea, no hubiera desdeñado alguna otra extension territorial por la parte del Rhin. Pero esta idea, comunicada al gabinete de Lóndres, produjo el efecto de retraerle de la alianza francesa, abandonando al mismo tiempo á Dinamarca. Por supuesto que en esto mismo hay que ver un justo castigo de la marcha política del gobierno inglés, el cual no debe buscar para su país una alianza dudosa, cuando tan fuerte la encontrará siempre en el sentimiento liberal de todos los países.

Grande impresion ha producido en el mundo político un notable artículo del *Diario aleman de San Petersburgo*. Examinando este periódico la cuestion romana, ha llegado á deducir que la fuerza de las cosas traerá necesariamente consigo la completa unidad de Italia, y que quiera ó no Napoleon III, si el gabinete de Turin no carece de prevision é inteligencia política, aquel suceso se realizará á la muerte de Pio IX, la cual producirá en Italia efectos análogos á los del fallecimiento de Federico VII en Dinamarca. Es inútil recordar que desde que este sobrevino, se está en camino de unir el Seleswig-Holsteing á la Confederacion Germánica.

Inglaterra verá con gusto aquel desenlace: Rusia y Prusia, cismática griega, la una, protestante la otra, no se hallan interesadas en contrariarlo. En cuanto al Austria, algunas ventajas materiales acallarán los escrúpulos de su conciencia y los temores de su política.

La cuestion tratada de este modo en un periódico publicado en San Petersburgo, y cuando el gobierno ruso tiene sérios motivos de queja contra Roma por las exhortaciones dirigidas á Polonia desde el Vaticano, ha dado lugar á que se crea que el tal artículo revela una parte de la política del gabinete moscovita en Italia.

Entretanto, Victor Manuel, por medio de alianzas de familia, intenta resolver una cuestion que prolongándose, aumenta las dificultades. Mucho y con grande variedad se ha hablado del enlace del príncipe Humberto con la princesa Murat. Afirmado hoy y desmentido mañana, ha seguido la suerte de las condiciones políticas á que se hallaba ligado. Las principales eran las siguientes. El gobierno italiano se comprometia á dar á la familia Murat una cuantiosa indemnizacion en equivalencia de los bienes poseidos en el territorio de Nápoles por su antecesor el rey Joaquin. El gobierno italiano se comprometia tambien á respetar y hacer respetar la frontera de los Estados romanos. En cambio Francia deberia retirar sus tropas de Roma, y los Murat renunciarian á sus pretendidos derechos en Nápoles.

Napoleon III teme tocar al fondo de la cuestion romana: esto es indudable. Le hemos visto sortearla, darle vueltas, aplazarla, inclinarse tan pronto hácia el lado de Italia como al de Roma. Le hemos oido decir por boca de Mr. Thouvenel que habia urgencia en resolver la cuestion romana, y poco despues aplazarla como si fuera la cuestion menos urgente del mundo. Al proponerle el gobierno italiano una medida radical, era de esperar que la rechazase. Así ha sucedido, y ya no se habla del casamiento que era la base de toda la combinacion.

Vemos al gobierno italiano comprometido en una falsa vía. Napoleon III no se apura por resolver pronto la cuestion romana; desea que le dejen en paz, no atrayendo sobre su cabeza dificultades como las que para él entraña su solucion, y si Victor Manuel espera el beneplácito de Napoleon, es muy posible que no llegue á dar un paso mas en la gloriosa senda que comenzó á recorrer en 1859. Francia ha redondeado sus fronteras por la parte de Niza y Saboya, y el emperador se halla ya en la situacion del que ha realizado un negocio del cual ha sacado el beneficio que esperaba. Italia obtendrá mas de Napoleon comprometiéndole, que siguiendo humildemente sus inspiraciones. Recuerde cuán bien le ha ido con la política compendiada en aquella célebre frase de Danton: *Audacia, audacia y siempre audacia.*

Tambien en el Norte corren vientos casamenteros. El gran duque heredero del trono de Rusia se halla en estos momentos en Copenhague, dándose por definitivamente arreglado su matrimonio con la segunda hija del rey de Dinamarca.

El coincidir este viaje con el del príncipe y la princesa de Galles á la capital de la monarquía dinamarquesa, ha producido algunos rumores acerca de las esperanzas que Dinamarca pudiera fundar en la intervencion de estos príncipes para un arreglo menos tiránico de la cuestion del Seleswig-Holstein. Discúrrese que el emperador de Rusia ha de querer hacer algo en beneficio del futuro suegro de su hijo, y que no en balde ha de ir el príncipe de Galles desde Copenhague á San Petersburgo, segun proyecta.

Consideramos estas esperanzas completamente quiméricas. Mejor comprendemos la lógica de los que juzgan intempestiva la ida del príncipe de Galles á Copenhague, despues del papel representado por Inglaterra en la cuestion de los ducados dano-alemanes. Mejor comprendemos que haya en Dinamarca quien se alarme por las instituciones liberales del país, al ver á la hija del monarca casada con un príncipe ruso.

La conferencia de Viena ha llegado á su tercera reunion para fijar las bases definitivas de la paz. Las inacabables exigencias de Austria y Prusia habian entorpecido las deliberaciones. Los plenipotenciarios dinamarqueses quisieron resistir, mas aquellas dos potencias declararon que el armisticio concluia el 15 del corriente, y que si para entonces la paz no se hallaba firmada, el 16 romperian las hostilidades. Ante razon tan convincente, el gobierno de Copenhague ha enviado instrucciones conciliadoras, ó lo que es lo mismo, ha doblado la cabeza.

La falta de espacio nos impide hablar con la extension que deseariamos de otros sucesos acaecidos en Europa y América. Sin embargo, no dejaremos de indicarlos á la atencion de nuestros lectores.

En la ciudad del gran filósofo J. J. Rousseau han ocurrido, á consecuencia de las elecciones verificadas para reemplazar á un miembro del Gran Consejo, algunos disturbios, que desgraciadamente han traido consigo derramamiento de sangre. Sin embargo, la colision no ha tenido las proporciones que le dieron los que ven con malos ojos la existencia de las instituciones republicanas. Es verdad que han resultado diez ó doce heridos, suceso que nosotros deploramos, pero se nos habia dicho en los primeros momentos que Ginebra se hallaba convertida en unas segundas vísperas sicilianas. Hacemos fervientes votos porque los republicanos suizos no olviden que un célebre escritor ha dicho que el fundamento de las repúblicas es la virtud. Y la primera virtud del ciudadano debe ser obedecer ciegamente las leyes que él mismo se ha dado.

La Asamblea griega ha celebrado una sesion borrascosísima. Habiéndose procedido al nombramiento de presidente de la Cámara, un diputado dirigió al rey una carta culpando á la córte de haber influido en la eleccion, y al conde de Sponneck de tratar á Grecia como pais conquistado. Se sabe que el conde de Sponneck ha acompañado á Jorje I á Grecia desde Dinamarca en calidad de consejero íntimo. Dada cuenta á la Asamblea de aquel escrito, prodújose un tumulto indescriptible, queriendo unos diputados que se diera un voto de censura al representante irrespetuoso, y defendiéndolo otros vivamente. La sesion concluyó al fin en medio de la mayor confusion.

El príncipe Couza ha promulgado en la Roumania una ley por la cual queda abolida la corvea, y se facilita á los campesinos el llegar á ser propietarios de los bienes que cultivaban. Hé aquí una disposicion importante impuesta por la influencia del espíritu liberal del siglo, que algunos hombres ciegos se aferran en desconocer.

Han llegado á Europa representantes del emperador de Méjico, para anunciar á las diversas potencias su advenimiento al trono. El acto de solemene recepcion mas notable ha sido el del rey de Italia. El embajador mejicano y Victor Manuel han hablado de libertad y de naciones nacidas del voto popular, y aun cuando este, respecto á Méjico, no haya sido mas que una farsa, los periódicos ministeriales austriacos han tomado la cosa por lo sério, sorprendidos de que así hablara el representante de un soberano procedente de la rama de los Hapsburgo, y no menos admirados de verle reconocer el reino de Italia, con todos sus actuales territorios, y todas sus aspiraciones para el porvenir.

El partido de la paz se agita extraordinariamente en la América del Norte. Asambleas públicas convocadas bajo su influencia, piden la cesacion de las hostilidades, y negociadores oficiosos, tan pobres de poderes para tratar como de esperanzas de éxito, van á conferenciar con el presidente del Sur. Lincoln entretanto sigue incontrastable la empresa que ha tomado á su cargo: el restablecimiento de la Union á toda costa.

De noticias militares no podemos decir mas sino que Grant no suelta la presa que hizo en territorio del Sur, á algunas millas de Richmond, á pesar de todas las maniobras de Lee. Sherman ataca á Atlanta, y los federales tienen mucho adelantado para apoderarse de Mobila, habiendo caido en su poder dos fuertes avanzados.

C.

CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

ARTÍCULO II.

En nuestro anterior artículo hubimos de detenernos al entrar en el exámen de esta contribucion, en la parte que se conoce por *consumos*, propiamente dichos, y que se recauda en la generalidad de las poblaciones, excepto las capitales de Provincia y puertos habilitados donde, como vimos allí, existe con el nombre de ¡DERECHOS!!!... de puertas.

La contribucion de consumos de que vamos á ocuparnos, recae sobre la carne, el vino, aguardiente y licores, el aceite, el jabon y la cerveza. Basta esta enumeracion para reconocer que todos, absolutamente todos los inconvenientes de la injusticia y de la desproporcion monstruosa, que notamos en los *derechos de puertas* se han de hacer sentir con igual peso é irregularidad en los *consumos*.

Como se vé, los artículos gravados, aunque reducidos á cinco ó seis especies, son todos de los que constituyen la manutencion y la satisfaccion de las necesidades indispensables de la vida, y por consiguiente producen el mismo efecto de afectar al imponente, no en razon de lo que tiene, sino en proporcion de los sacrificios que las necesidades de la existencia le imponen: razon por la cual se reproducen en los consumos las monstruosidades que hicimos notar en los derechos de puertas.

Pero además de aquellos defectos cuya trascendencia observamos, tiene la de consumos varios, que los hacen insoportables.

Ante todas cosas notaremos, que las tarifas se dividen en cinco grupos, cuyos cupos de imposicion difieren considerablemente. Estas agrupaciones son 1.° De pueblos que cuentan hasta 5,000 almas: 2.° Los de 5,001 hasta 12,500: 3.° Los 12,501 hasta 20,000: 4.° Los de 20,001 hasta 40,000: Y 5.°, los de más de 40,000. ¿Qué razon puede alegarse para semejante diferencia? No se comprende. ¿Porqué el habitante de un pueblo de 5,000 almas ha de pagar cierta contribucion, y el del inmediato que tiene 5,100 ha de pagar el doble? Y cuenta que al hacer este argumento podrá á primera vista, encontrarse en mi cierta contradiccion, porque en mi teoría del impuesto, que, tratando la cuestion en el terreno puramente científico, desenvolví en mi obra LA CIENCIA DE LA CONTRIBUCION, sostengo que debe entrar como uno de los factores, para calcular la que deben corresponder á cada ciudadano, las circunstancias de la poblacion en que vive.

Pero en primer lugar, que yo sostengo allí una teoría completamente nueva, diferente de la admitida hasta hoy por todas las constituciones de las naciones modernas, y combato el principio de que el hombre deba contribuir en proporcion de los productos netos. En lugar de esta doctrina sostengo que la base de la contribucion debe consistir en la posicion que cada individuo ocupa en la sociedad, y de las ventajas que este se proporciona, y partiendo de esta base sostengo que los elementos de la poblacion en que se vive, deben tomarse en cuenta para verificar la imposicion. Pero, ¿cuáles deben ser estas circunstancias? ¿Por ventura simplemente el número de habitantes? De ningun modo. Si se trata de un abogado, justo es que el que se encuentre establecido en la córte, donde existen todos los tribunales supremos, además de los provinciales y los de primera instancia, y todas las corporaciones superiores de las varias jurisdicciones; puesto que tiene mayores medios de ejercitar su profesion, pague una contribucion mas alta que el que reside en la capital donde no hay mas que una audiencia; y el que esté avecindado en una poblacion de esta clase, debe satisfacer una cuota mayor que el que vive donde solo existe un juez de primera instancia. Pero tomar por tipo de la cantidad de un impuesto exclusivamente el número de habitantes, cuando esta diferencia no influye en nada, que favorezca y aumente el bienestar del contribuyente y cuando lejos de ser un motivo de alivio respecto al consumo, lo es de gravámen. No se concibe. Con efecto, en todos ó en la mayor parte de los pueblos pequeños existen los cosecheros de vino y de aceite, y á su alrededor y en su término los ganados: por consiguiente, estos artículos deben estar mas baratos y mas al alcance de las pequeñas fortunas, que en una gran poblacion. En esta, por el contrario, todos aquellos objetos han de llevarse desde lejos, y su expendicion ha de ser mas costosa por los mayores alquileres de los puestos de almacenaje etc., ¿porqué razon á este aumento natural del gravámen, ha de añadirse el artificial del impuesto? Y dado que hubiese alguna consideracion que aconsejase hacer diferencia, ¿podría ser esta de tal magnitud que viniese á representar desde la primera á la última clase, como sucede en las tarifas, el trescientos por ciento de aumento en algunos de los principales artículos?

Pero no es este ciertamente el mayor de las inconvenientes de la contribucion de consumos: lo que le hace insoportable es la paralizacion y el cúmulo de travas que produce á la agricultura y al tráfico, especialmente donde existe la exclusiva y lo enorme de la cantidad que el contribuyente paga, comparado con la exigua que el Erario percibe.

Estos gravísimos males ocasionados por tan odiada contribucion, se sienten mas que se esplican, porque pocas personas, ni aun las especialmente dedicadas al estudio de estas materias, han tenidó la paciencia necesaria para detenerse á examinarlas en sus pormenores. Hé aquí el trabajo que me propongo hoy someter á mis conciudadanos, para que se convenzan de la necesidad que existe de remover, cuanto antes sea posible, este poderosísimo obstáculo por la prosperidad del país.

Sabido es que el comercio interior constituye la base de todo el del país. Sin la expedicion y la libertad en la circulacion interior, no puede fomentarse ni el exterior, ni la industria.

Pues bien: los consumos son una rémora permanente para la circulacion interior. Ya vimos los inconvenientes y los abusos á que se prestaban las instrucciones para la recaudacion del derecho de puertas: calcúlese hasta dónde habrá de llegar la monstruosidad al aplicarse aquellas precauciones, no ya á la entrada de grandes poblaciones muradas y rodeadas de buenos caminos, sino para prevenir el fraude en pueblos abiertos, con casas aisladas, y no solo para impedir la entrada sin pago, sino para qua no se pueda verificar la venta en el interior.

Para comprender las horribles vejaciones y los perjuicios que á los infelices labradores se causan en la venta de sus frutos, basta considerar que esa fiscalizacion tan represiva que, hemos visto ejercerse en los derechos de puertas por empleados públicos, se desempeña en las poblaciones donde existen los consumos, por arrendatarios interesados, especuladores de la última clase, que han de valerse para la guardería y vigilancia, de gente la mas

abyecta de la sociedad, puesto que no pueden ofrecerles buenos sueldos por un trabajo tan penoso como lo es pasar las noches al raso, alrededor de una poblacion, vigilando el fraude.

Los 0'99 centésimos de la contribucion de consumos se recauda por encabezamiento con los pueblos, y la inmensa mayoría de aquellos con la circunstancia de la exclusiva. Detengámonos un momento á estudiar este método y sus consecuencias.

Un pueblo tiene que pagar por consumos segun encabezamiento (luego veremos lo que eran y en lo que se han convertido estos) las cantidades siguientes:

Por carne.	2,000 rs. vn.
Por vino.	2,000
Por aceite.	500
Por jabon.	250
Total contribucion.	4,750

Para obtener esta cantidad saca á remate la venta de estos artículos con la condicion de que el rematante se encargará de expenderlos con exclusion de toda otra persona, al precio del remate, pagando al ayuntamiento los 2,000, los 500 ó los 250 rs. del encabezamiento. Para encargarse del remate tiene que hacer el cálculo siguente:

Supongamos que los carneros pesan por término medio 65 libras: el abasto á 0,10 cénts. de derecho por libra supone un consumo 300 carneros; habrá de contar, pues, con la compra de 350 para estar á las eventualidades posibles de enfermedades del ganado, aumento de consumo, etc.

Partiendo de estos datos, dirá:

Capital para la compra de 350 carneros a 75 rs. . .	26,250
Intereses de este capital á 8 por 100 (y es muy bajo en las poblaciones pequeñas).	2,100
Manutencion, es decir, pastos para el ganado, á 4 rs. cabeza.	1,400
Guardería, sal, pastores, perros, etc.	3,500
Matadero un cortador.	2,400
Guardas de noche y dia para visitar el fraude; tres hombres.	7,200
Beneficio, manutencion del rematante y su familia durante el año..	4,000
	46,850

Véase si puede haber mayor economía en el cálculo de los gastos y en la esperanza de beneficios, que contentarse con vivir el año del negocio. Pues bien: verificado el presupuesto de este modo, que es el mínimum posible, resultará lo siguiente. Vendida la carne con un 10 por 100 de beneficio, dejando para gastos la piel y despojos, etc., podria darse al precio de un real y diez céntimos libra: vendida al precio que le resulta, aumentados los gastos necesarios, no podrá darla á menos de reales vellon 2,05.

Igual cálculo debe hacerse con el vino y el aceite, y resultará que para que el Estado recaude 100, el contribuyente ha de pagar más de 200.

Hé aquí el secreto de la odiosidad de este impuesto. Sus partidarios sostienen que es insensible; que se paga en dósis imperceptibles, que á manera de los remedios homeopáticos, se subdivide en glóbulos infinitesimales; pero el resultado es que estas partículas se agrupan, y al cabo del año el infeliz contribuyente se encuentra *insensiblemente* lastimado de una manera horrorosa: compara la pequeñez *aparente* del impuesto, con la *gravedad* del daño producido, y no sabe esplicarse el fenómeno. Odia, pues, instintivamente el impuesto, aun cuando no le sea fácil dar una demostracion de la causa de los males que ocasiona.

A estas consideraciones hay que añadir las tropelias á que dá lugar la forma de la exaccion, á que nos hemos referido poco há. Para comprenderlas en toda su extension bastará fijarse en la instruccion vigente, que ya alguna vez hemos citado, pero que aun debemos sacar á la palestra. Despues de prefijar en una série de artículos las formalidades que deben observarse para la distribucion de los comisos, (es decir, para repartirse los empleados las mercancias, propiedad de los particulares, que incurren en confiscacion por hechos tan *atroces* como el de intentar entrar ó salir de una poblacion por una calle en lugar de la designada), en vez de establecer las que deberian observarse en los pueblos encabezados, dice la instruccion:

Art. 171. «En las poblaciones arrendadas y en LAS ENCABEZADAS, si se administrasen los derechos, LOS SUBROGADOS en las acciones de la Hacienda, dispondrán á SU ARBITRIO del valor de los comisos y multas.»

Calcúlese si dispuesta así oficialmente la arbitrariedad, y estimulados los arrendatarios de los derechos, con la esperanza de disponer á su arbitrio de los comisos y multas, escasearán las tropelías, para sacrificar á los infelices que cometan los horribles delitos de procurar la venta de sus frutos, sin reparar en las trabas y cortapisas puestas para evitar los fraudes, cuando estas cortapisas son como las que establece el artículo 146, que dice así:

Incurrirán en pago de derechos dobles:

1.° Los que instados en los fielatos á manifestar si conducen especies de adeudo, afirmen dos veces, por lo menos, que no las llevan, siempre que se les pruebe en el acto la falsedad de la negativa.

2.° Los que conduciendo de tránsito especies grabadas *pernocten con ellas* en el rádio, antes de descargarlas, sin darle parte á cualquier dependiente administrativo.»

Ya hemos visto cuántos accidentes pueden producir inocentemente esta omision tan duramente penada.

Art. 147. Incurrirán en COMISO y pago de dobles derechos:

1.° Las especies que se oculten *artificiosamente*, con el objeto evidente de librarlas del adeudo.»

¡Cuántas suposiciones, cuántas precauciones completamente inocentes pueden tomarse, por ocultacion artificiosa, con intencion! y ¿cómo se demuestra la intencion?

2.° «Las que para introducirse ó extraerse sean conducidas fuera de los caminos ó calles, que tengan obligacion de seguir.»

Y ¿con qué derecho se *impone la obligacion* á nadie, de seguir cierto camino para dirigirse á donde tiene derecho indisputable de ir?

No puede haber derecho contra derecho.

3.° «Las que caminando de tránsito por al rádio ó por el casco, sean vendidas sin licencia *prévia de la administracion*.

¡Licencia prévía para vender del fruto de su trabajo, un objeto de su propiedad!! ¿se exije tanto en Marruecos?

4.° «Las procedentes de depósitos, que se extraigan por otros pueblos, sin licencia de la administracion, y sin la intervencion del fielato de salida.»

Lo primero se supone que sea penado, aunque no tan duramente, pero la falta de intervencion, ¿no puede proceder de omision del encargado de hacerla?

5.° «Las que en los aforos de los depósitos resulten de esceso sobre las que aquellas deban tener *segun la cuenta administrativa*.»

Y ¿quién garantiza la infalibilidad de la confabilidad oficial?

6.° »Las que sean prendidas despues de haberse introducido fraudulentamente.

Cuando se pruebe la introduccion fraudulenta, sin que se pueda justificar la cantidad de las especies, se impondrá una multa de 200 á 1000 rs.»

Dado que pueda ser delito disponer el propietario de lo que le pertenece, puede admitirse la disposicion.

7.° «Las que se introduzcan por conducto subterráneo ó mediante escalamiento. En este caso se instruirá sumaria, que se pasará al juzgado de Hacienda, para que independientemente del comiso, imponga á los culpables las penas que procedan.»

Esto último, es lo acertado y aceptable, solo que el escalamiento constituye un delito comun, penado por el Código, cuyo conocimiento debiera corresponder al juzgado ordinario y no al especial.

8.° Las que.... ¿pero á que hemos de continuar una enumeracion enojosa por demás? Baste sentar que delitos de esta naturaleza comprende la instruccion mas de 25.

Véase si es fácil comprometer á infelices labriegos en alguno de esos descuidos, cuando van desde su pueblo al inmediato, llevando en caballerías propias, mercancías de su propiedad tambien, y proceden con la desenvoltura y decision, con que obra quien vá á disponer de lo suyo en uso de un derecho incuestionable.

Parecerá, despues de las observaciones que preceden, que no es posible encontrar mas inconvenientes y contrasentidos en la contribucion que vamos examinando; mas ¡cuál no deberá ser la sorpresa de nuestros lectores cuando les aseguremos que la comprobacion de nuestro aserto; de que en esta parte ibamos en nuestro desgraciado pais en notorio retroceso, les hará de poner de manifiesto otros absurdos mayores, llevados en el presupuesto vigente al último grado de la arbitrariedad y de la desnaturalizacion del impuesto!.....

Nada mas cierto, sin embargo.

La contribucion de consumos cuando fué establecida en la Edad media, tenia bases naturales en que fundarse. Conocida la procedencia de las concesiones que hacian las córtes: 1.° de cuentos de maravedís, y mas tarde de millones de ducados, aumentada con los 28 maravedís de impuesto fijo y las cuatro de fiel medidor, era recaudada por las municipalidades, que procedian por encabezamientos fáciles de realizar y además naturales y espontáneas.

Las bases fundamentales de este impuesto, consistian en la SISA y en la TASA. Con estos dos elementos de la antigua organizacion, el impuesto de consumos se comprende. La municipalidad establecia y publicaba el precio de las mercaderías sometidas al impuesto; el público exigia su venta al precio establecido, el impuesto se recaudaba, pues, en la diferencia de la medida por la expendicion al por menor, comparada con la que servia para la compra al por mayor. Otra parte se percibia al tiempo de verificar el peso y la medida, cuyos oficios *exclusivos* estaban ó enajenados formando la propiedad de algun particular ó arrendados.

Hay que tener presente además, que estos servicios hechos en Córtes, eran administrados por la diputacion del reino, cuando se establecieron y que el impuesto llegaba cuando mas, al 40 por 100 del valor de la mercancía mas recargada.

Con tales elementos la contribucion de consumos era administrable: pero desde que el progreso de las ideas ha puesto de manifiesto lo absurdo de la tasa y de la sisa, y de la vinculacion y exclusiva del peso y la medida; desde que la libertad mercantil é industrial ha echado por el suelo semejantes antiguallas, las contribuciones de consumos sobre todos sus inconvenientes y defectos, tiene el de ser absolutamente IMPOSIBLE de administrar por el Estado. Por eso digimos en un augusto recinto, que si la contribucion de consumos, tal como está estab ecida en España, se llevase á Inglaterra, bastarian diez años para que desapareciese la gran prosperidad de aquella rica nacion; pero añadimos, que seria impracticable su establecimiento allí, y no solo en el Imperio británico, pero ni en Francia por el emperador Napoleon, ni en Polonia por el czar de Rusia, podria implantarse semejante impuesto, por la razon sencillísima de que es *inadministrable*. En España mismo, si la fuerza de la costumbre y la dificultad de reemplazar por otro medio el importe de su producto, no hubieran hasta ahora obligado á soportarla, sería absolutamente imposible su establecimiento.

Porque á la verdad, ¿cómo recaudar un impuesto en todos los cuarenta mil grupos de poblacion que existen en el reino? ¿Qué número de empleados bastaria para su administracion, teniendo que vigilar é intervenir la venta al por menor de los artículos de primera necesidad, á todos, absolutamente á todos los españoles, que tienen necesidad de surtirse de los objetos recargados, y que han de satisfacer al menudeo el importe de la contribucion; ó en otro caso, adoptar las necesarias precauciones para impedir que dejaran de anticipar su importe los expendedores de las especies gravadas cuando estas son poco menos que los consumidores.

Todos los productos no alcanzarian ciertamente para satisfacer una parte de los gastos que la administracion ocasionara.

Así es que la contribucion iba en decadencia progresiva y sensible. En vano para aumentar sus productos se alteraban y aumentaban sus tarifas; en vano se dictaban medidas cada vez mas duras de fiscalizacion: esos aumentos y tales innovaciones no producian otro resultado que hacer mas contínuas y apremiantes las reclamaciones, é impulsar á los pueblos á exigir el rescindimiento de sus contratos de encabezamiento. Resistia primero la administracion por medio de violentas interpretaciones de las instrucciones vigentes, para obligar á los pueblos á renovar, por temor de mayores daños, sus contratos. Pero últimamente se han adoptado unas bases intercaladas, en el presupuesto vigente que han desnaturalizado por completo la índole de la contribucion, convirtiéndola en directa de repartimiento, pues no otra es la consecuencia de haber hecho obligatorio en los pueblos el encabezamiento en los casos y con las condiciones establecidas. Basta la simple enunciacion de semejantes disposiciones para comprender hasta qué grado puede llevarse por su medio la tiranía fiscal.

Dice así la base 5.ª «Para realizar los encabezamientos se seguirán las mismas reglas que actualmente se hallan en observancia; pero ningun pueblo PODRA RECHAZAR EL SUYO, no excediendo los consumos, que la administracion LES SUPONGA, de los que les resulten del año comun *deducido de los encabezamientos* del último quinquenio ó trienio.»

»Sin embargo, cuando se justifique disminucion suficiente en el número de los habitantes, ó cuando medien otras circunstancias extraordinarias, que influyan desfavorablemente sobre los consumos, podrá la administracion modificar aquella regla general.»

Base 6.ª «Cuando los pueblos hagan efectivos sus cupos por repartimiento vecinal servirán de bases para verificarlo los siguientes tipos:

»Los consumos de vino, sidra, chacolí y cerveza en»globadas, no podrán estimarse en menos de 25 cuar»tillos ni en mas de seis arrobas anuales por individuo.

»Los de vinagre, ni en menos de uno ni en mas de »ocho cuartillos.

»Los de aguardiente y licores, ni en menos de dos n »en mas de 10 cuartillos de á 20 grados.

»Los de aceite, ni en menos de cuatro ni en mas de »19 libras.

»Los de jabon, ni en menos de una ni en mas de »10 libras.

»Los de carnes muertas y vivas, ni en menos de cin»co ni en mas de 30.

»Estos tipos podrán reducirse hasta la mitad ó aumentar hasta el triple para acomodar las cuotas individuales á las especiales circunstancias de las familias.»

De estas dos bases se deduce de una manera lógica, que se ha puesto en manos de la administracion la facultad de hacer obligatorio el encabezamiento, por mas que sea injusto, gravoso y vejatorio.

Para que el pueblo pueda rechazar el encabezamiento, *es condicion indispensable* que los consumos que la administracion imponga al pueblo, no escedan de los que resulten del quinquenio ó trienio *deducidos del encabezamiento*, luego no alterándose jamás el encabezamiento por mas que sea gravoso el pueblo no le puede rehusar. La administracion ha establecido por este medio la perpetuidad de los encabezamientos, es decir, ha convertido en obligacion forzosa lo que era un contrato libre entre las partes. Ni basta que, arrendados los puestos públicos con ó sin exclusiva, no produzcan la cantidad que la administracion exija, porque para cubrir el déficit se obliga al repartimiento, y hé aquí convertida en contribucion directa lo que es por su índole un impuesto sobre los artículos que se consuman.

Y no basta no consumirlos: en vano se verá el contribuyente privado de consumir los artículos gravados; porque la falta de medios le sujete á este sacrificio, no: la administracion SUPONDRÁ que los consume, y en lugar de pagar por los objetos que haya consumido, le exigirá el derecho sin consumirlos, por la suposicion de que debia hacerlo.

En los derechos de puertas, con toda la arbitrariedad, con toda la desproporcion, con toda la injusticia que demostramos en nuestro primer artículo, no se exige el impuesto sino de los objetos que por alli pasan: en los consumos sí, se obliga á pagar el artículo que no se puede consumir. No seria de estrañar que andando el tiempo diera la rutina de nuestros arbitristas la última mano al impuesto y estableciera en las puertas el derecho sobre los artículos que suponga que debieran introducir los transeuntes, aun cuando no introduzcan ninguno. En tal caso no se haria ninguna cosa nueva, sino la simple aplicacion de la forma establecida en los consumos propiamente dichos.

¿Pero puede darse nada mas vago y arbitrario que las bases establecidas por el repartimiento? desde cuatro hasta 15 libras de aceite, desde cinco hasta 30 libras de carne por individuo ¡con facultad de disminuir el tipo á la mitad ó aumentarlo hasta el triple!!! ¿Es esto creible? Tal es, sin embargo, una de tantas verdades inverosímiles, como existen en la contribucion de consumos.

Si en un pais en que no se hubiera conocido, se digera que se ibaá establecer una contribucion, cuya base fuera suponer que cada habitante consumia tales cantidades de determinados artículos, aun cuando por falta de recursos no los consumiera, y que partiendo de este supuesto se

habia de exigir una cantidad de impuesto, ¿podria ser oida sin escándalo una propuesta semejante?

Nuestros lectores lo han visto ya. No hemos partido de suposiciones: hemos copiado los datos oficiales. ¿Qué mas hemos de decir?... Deplorar hondamente, verá nuestra pátria víctima de semejantes inconcebibles dislates y esperar que ilustrada la opinion llegue pronto el dia de extirpar de nuestro pais este cáncer que le consume.

Todavia nos habíamos propuesto examinar esta contribucion bajo otra faz diferente, por sus resultados y su relacion con el presupuesto, bajo cuyo punto de vista ofrece ciertamente no menos curiosas observaciones: pero nos hemos detenido mas de lo que pensábamos y de lo que la índole de este trabajo consiente, y hemos de poner aquí punto en nuestra enojosa tarea.

LUIS MARÍA PASTOR.

DE LA VUELTA A ESPAÑA DE DOÑA MARIA CRISTINA.

La cuestion sobre si ha de volver ó no á España doña María Cristina de Borbon ocupa hoy los ánimos, y encuentra, por lo mismo, eco en la prensa. Y ¡cosa singular! tratarla es trabajo que encierra peligros. Entrometerse en los trámites de un proceso pendiente, es accion atrevida; y por esto nos abstenemos de ella; pero es lo cierto que con razon ó sin razon, un escritor se halla hoy en la cárcel pública por haber dado á luz algunos renglones sobre materia tan delicada. Esto, sin embargo, no nos arredra, porque nos prometemos ir con precaucion, y aun con tiento, para no incurrir en culpa como la ignorada que tan cara cuesta á nuestro compañero en el manejo de la pluma.

Mucho hay escrito sobre la reina madre. Pocas criaturas han recibido en igual grado alabanzas y vituperios. Hace treinta y dos años que empezó á ser el ídolo de los españoles, y aún antes era objeto de culto para los liberales. Hace diez años que se agotó el vocabulario de las injurias para aplicar á su persona todas cuantas contiene. Y no fueron los demócratas ni los progresistas los únicos enemigos de la reina madre. Muchos moderados, si no participantes en los insultos que se la prodigaban, aprobantes declarados de todo cuanto contra ella se decia ó hacian, lo miraban y oian con un silencio parecido á aprobacion. No eran perros furiosos cebándose en una víctima, pero bastantes de ellos habian azuzado á los que la despedazaban; bastantes de ellos consideraban el destrozo con rostro compunjido y algo hipócrita, y levantaban los ojos al cielo como doliéndose de una suerte, aunque dura, en parte merecida.

Han corrido los años, no muchos ciertamente, pero en los tiempos de revolucion los años son siglos. Los desengaños no han escaseado. Las circunstancias son otras que eran en 1854 ó en los dias inmediatamente anteriores y posteriores. Unos, creen haberse equivocado entonces. Otros, juzgan que en aquella ocasion acertaron, pero que lo conveniente en un período no lo es ya en otro un poco distante. La verdad es que si el nombre de Cristina, que lo fué del partido liberal español por no breves dias, no ha recobrado su prestigio, el ódio de que fué blanco ya no existe. Los progresistas, tanto cuanto los moderados ó quizá mas, son de opinion de que su regreso á España, acto de rigorosa justicia, no es contrario á la conveniencia pública. Vuelven la vista atrás, miran alrededor de sí y de lo pasado, y de lo presente coligen que, acercándose María Cristina á su hija, no es de temer que ejerza sobre ella un influjo funesto.

Vuelven la vista á lo pasado, y como miran friamente objetos que la pasion abultaba, los ven ya con sus proporciones naturales, mientras pormenores en que nadie hacia alto resaltan y aparecen claros.

Un ilustre escritor francés que acaba de morir ha pretendido escribir de nuevo la historia de Roma y hacerlo consultando los monumentos de su grandeza antigua que aun viven. El rey de los franceses que fué, Luis Felipe, ideó al hacer del palacio de Versalles un museo, encerrar en él la historia de Francia en pinturas. Esto nos da la idea de discurrir ciertos cuadros donde aparezcan sucesos de los mas notables en la historia de María Cristina, que es parte principal de la de España en horas de inquietud y de peligros. Si los cuadros son fieles imágenes que representan lo ocurrido de contemplarlos pueden sacarse ideas justas y reflexiones acertadas. Si no son fieles, no es difícil criticarlos haciendo notar lo que en ellos falta, ó lo que sobra, ó lo que desfiguran.

Primer cuadro.

Representará á la princesa napolitana en el momento de pasar á ser reina de España. La cara desabrida de Fernando VII aparecerá como iluminada por una sonrisa en él no comun, y aun tomará apariencias de benévola al ir á unirse á tan graciosa consorte. A un lado, un grupo de realistas dejará ver entre forzadas muestras de satisfacion un despecho apenas disimulado. Al lado opuesto, liberales mas ó menos decididos no encubrirán su sincero gozo. En un estremo aparecerá la severa figura de Quintana, el patriarca del liberalismo español, escribiendo verso, en elogio de una reina y empleando así su pluma, exclusivamente dedicada á cantar la libertad, la civilizacion y la filosofía, en celebrar bodas reales, sin ser por esto apóstata de su fé antigua; ¡tales eran las esperanzas que despertaba el régio enlace!

Segundo cuadro.

Próximo á morir Fernando, deposita el gobierno en manos de su esposa. Huyen despavoridos los absolutistas, baten las palmas los liberales. Un letrero dice: *Publicacion de una amnistía*, ámplia, aunque no del todo; pero donde las escepciones en vez de ir acompañadas de insulto á los esceptuados, segun antigua y mala costumbre, demuestran piedad y deseo de que á todos se extienda el acto de olvido.

Tercer cuadro.

Un ataud encierra los despojos de Fernando. Una cuna es el trono de la reina su heredera. Una mujer empuña el timon de la nave del Estado combatida por violenta borrasca. En medio de esto vense llegar por mar y tierra los desterrados y proscriptos que al pisar el suelo pátrio entre lágrimas bendicen á su bienhechora. Se ven asimismo papeles en que hace las pruebas primeras de su fuerza renovada el periodismo. En todos ellos es la parte principal la de elogios á la gobernadora del reino, hiperbólicos á veces, y en que la galantería á la mujer va mezclada con la gratitud á la que ejerce el poder, de la cual, sobre lo ya llevado á cabo, mucho se espera, y no sin fundamento.

Cuarto cuadro.

Está en él representada la reina gobernadora firmando el Estatuto Real y la convocatoria de las Córtes.

Quinto cuadro:

Apertura de las Córtes del Estatuto en julio de 1834. Aparece en las calles de Madrid un concurso no muy numeroso. El raro aspecto que presentan los rostros, explica porqué no es mas numerosa la concurrencia, notándose mezclados en la fisonomía de los circunstantes los muy diversos sentimientos de terror y satisfaccion. Una enfermedad cruel está haciendo víctimas sin cuento. La Reina la arrostra. Vuelve á abrirse el palenque de la discusion libre y con ello queda asegurado el triunfo de la libertad sobre el despotismo, y de la ilustracion sobre la ignorancia. La aurora de la regeneracion raya en el horizonte. Bien puede el dia ser nublado y aun tempestuoso, pero al cabo es dia y ha terminado la noche.

Sexto cuadro:

Por una combinacion singular está unida la bandera de la usurpacion pretendida con la del despotismo, y en el lado opuesto la del derecho legítimo en consorcio con instituciones liberales. Por los varios sucesos de la guerra las armas de los rebeldes llegan á avistar á Madrid y amenazan apoderarse de esta capital. La tierna niña que apenas puede sentarse en el vasto sillon cobijado por el régio dosel, hasta ignora su peligro. La madre, que lleva las riendas del gobierno, muestra aumentos de fortaleza y bríos, en tal crísis. El personaje de la extirpe real que manda las fuerzas facciosas, y hoy por acto que distamos mucho de censurar, se halla á corta distancia del trono, se para á la vista de las torres de la villa imperial y del palacio de los reyes. La actitud de la mujer varonil que le resiste rodeada de los amantes de la libertad, cortos en número, pero sobrados en aliento, le impone y detiene. En tanto, se divisa á lo lejos un anuncio de que vuela Espartero á dar favor á la causa y á las princesas de que es campeon denodado. Se vé á los rebeldes próximos á emprender la retida. La Constitucion se ha salvado, y, mermada ó no, hoy subsiste. Todavía, hablando de los que han triunfado, se los apellida los cristinos. Con este nombre corren, sobre todo, entre los carlistas.

Séptimo cuadro:

La escena es en tierra extraña. En vez del cielo despejado de Castilla, espesas brumas cubren el horizonte indicando la proximidad del Océano y la respectiva inclemencia de las regiones septentrionales. En una habitacion modesta, una figura noble, en que asoman vestigios de las antiguas gracias personales juntamente con señales de agudas penas, está vestida de luto. Madre infeliz, está viendo á la muerte descargar repetidos golpes sobre sus hijos, que, jóvenes todos, bajan al sepulcro. Y en medio de su dolor parece como que vuelve los ojos á España, prometiéndose hallar el posible alivio y consuelo de tantas desventuras en el suelo, que si no es el de su nacimiento, vino á ser su pátria verdadera aunque adoptiva...

Basta de pinturas con la contemplacion de esta última, donde vemos representado el dia en que vivimos.

No seria justo pedir á la piedad lo que negasen la justicia y el cuidado del bien público, pero está bien llamar á afectos tiernos en ayuda de una causa justa.

Sin duda con los cuadros que acabamos de trazar en la imaginacion, podrian ir mezclados otros de clase diferente. Pero ninguno habrá, tenemos la osadía de decirlo, que pueda traerse como en compensacion de estos, que recuerdan merecimientos de la que fué reina gobernadora y mientras lo fué tuvo abiertas las Córtes.

Sin duda los progresistas pueden tener quejas de María Cristina, fundadas algunas, otras nó, cuáles muy abultadas, cuáles no tanto. Los reyes son reyes, es decir, son criaturas humanas, con las condiciones propias del hombre en general, y con otras particulares que les dan su nacimiento, su educacion, el lugar que ocupan, el interés propio y otros intereses de que son naturales defensores. El emperador José II, reformador violento, las mas veces en sentido liberal, decia al provocarle á juzgar sobre la rebelion de las colonias inglesas (hoy república de los Estados-Unidos) contra su madre pátria, «que su oficio ó profesion *(metiere)*, hablando en francés, era ser realista.» No era otro oficio el de María Cristina cuando á nombre de su hija gobernaba. Y hay mas. El deseo de extender su poder, la irritacion contra las resistencias que la autoridad encuentra, no es propia solamente de los príncipes; la codicia de la dominacion, ó el deseo cuando se está en el mando, de ejercerle con toda la latitud posible, es calidad de todos los que gobiernan. Dictadores y tribunos son ó quieren ser déspotas. El mismo honrado anhelo por el bien alucina y descarria haciendo considerar obstáculo á lo bueno, lo que es falta á la obediencia.

No dejan los moderados de alegar quejas de la reina gobernadora que fué: en ellos apenas concebibles. Pero demos que los unos ó los otros tengan alguna vez razon. ¿No se han olvidado agravios asi como grandes evidentes? Las consecuencias del abrazo de Vergara, han traido á altos puestos en la milicia y en otras carreras, á los que con las armas y por otros varios modos, combatieron el trono de la reina, á los enemigos declarados de las instituciones que nos rijen. Comparar con estos á María Cristina, es hacer á esta una ofensa tal, que mas que enemistad pareceria locura. Y sin embargo, aun están cerradas las puertas de España, á la princesa cuyo influjo sobre el rey Fernando, aun á este, arrancó concesiones que allanaron el camino por donde hemos venido los españoles á nuestra situacion presente.

Pero no están cerradas las puertas, nos dirán. ¿Nó? ¿Pues cómo es que la madre de la reina vive en país extranjero? ¿Es por su gusto acaso? ¿Mira con desvío la tierra que lo es de su prole, el pais que gobernó, el Estado cuyo trono ocupa su familia? No puede haber quien tal diga.

No queremos averiguar cuáles sean los cerrojos y llaves ó las trincheras que estorban el regreso á España de la reina madre. Bástenos contribuir á que estos estorbos desaparezcan. Si se teme que su regreso tenga contra si la opinion, esprésese lo contrario, manifiéstese que tal opinion adversa hoy no existe; y si algo de ella queda, hágase lo posible por variarla.

Y ya en buena parte del partido progresista la variacion está hecha y se vá manifestando. Ni se recele de su vuelta, lo repetimos, que restituida á España, ejerza grande influencia en las cosas del Estado, ni se mire con temor ó disgusto, alguna indirecta y leve que pueda ejercer, atendiendo á cual es su modo de pensar en materias políticas de que hay pruebas claras para quien vea las cosas desapasionadamente.

Hasta el deseo de la desdichada ausente de volver á esta tierra, donde si tuvo dias de gloria y placer, los tuvo tambien de esquisita amargura, la recomienda á los españoles. Debe ser lisonjero á nuestro patriotismo, que en medio de un pueblo de civilizacion adelantada, viviendo en paz, aunque aflijida por desgracias enormes, vuelva la desterrada los ojos á nuestra patria y anhele ansiosa trocar las ricas márgenes del Sena, por las riberas del pobre Manzanares. Progresistas, no os opondreis á que así sea. ¿Podriais hacerlo, moderados?

A. M.

La *Opinion Nationale* dice que ha recibido cartas del Perú, en las que se asegura:

Que se ha celebrado un *meeting* en Bogotá, presidido por el general Mosquera, adoptándose la proposicion de hacer alistamientos de voluntarios;

Que Colombia enviará su contingente al Perú;

Que en Chile habian mediado notas enérgicas entre el representante español y el gobierno, quejándose aquel de las demostraciones populares contra España, y de la salida de algunos voluntarios para apoyar al Perú;

Que el gobierno chileno habíale contestado que los chilenos gozan del derecho de libre asociacion, y que podian abandonar libremente el territorio de la república;

Que el mismo gobierno habia prohibido que la escuadra española se abasteciese de víveres en los puertos de la república;

Que las repúblicas Argentina y de Venezuela habian acordado apoyar al Perú, en caso de guerra con España;

Y por último, que se habian arreglado definitivamente las reclamaciones de Francia contra el Perú.

Un despacho telegráfico recibido á ultima hora, confirma las noticias relativas á las ventajas obtenidas el dia 26 por el ejército del general Grant en Railwali-weldon y la derrota de los confederados; pero estos últimos han podido poco despues apoderarse de nuevo de las posiciones de las cuales habian sido rechazados.

Grandes fuerzas confederadas se han replegado sobre Petersburg, en donde se trabaja con mucha actividad en la construccion de nuevas obras de defensa.

El dia del sorteo de la quinta decretada por el presidente Lincoln será fijamente el 5, y se temen por este motivo nuevos y graves desórdenes.

Dicen de París que el mariscal Bazaine no volverá á Francia por ahora: no abandonará el territorio mejicano sino despues de la sumision ó de la dispersion completa de los partidarios de Juarez.

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«Segun dice una carta de París, se halla en aquella capital el Sr. Barreda, ministro del Perú en Washington, y comisionado en Lóndres por su gobierno para adquirir algunos buques. El Sr. Barreda parece que espera las últimas instrucciones de su gobierno despues de la circular de nuestro ministro de Estado, para ver si debe ó no venir á Madrid, y de qué modo ha de tratar las diferencias pendientes con el Perú. En las conferencias que ha celebrado con algunos españoles distinguidos, se le ha hecho ver el sincero espíritu de conciliacion que anima á España, y que solo la ignorancia de nuestra fuerza y la poca simpatía con que los peruanos miran al pueblo que les dio la civilizacion que poseen, han podido dar orígen á la contienda pendiente.»

De Viena, fecha 10, nos comunica el telégrafo lo siguiente:

«La conferencia, que habia suspendido sus sesiones para dar lugar á que unas comisiones especiales examinasen las cuestiones ó bases mas importantes, han vuelto á reunirse.

Las mas sérias dificultades quedan para resolver; pero á pesar de todas esas dificultades, nadie duda de que el resultado final será satisfactorio.

Las deliberaciones durarán probablemente hasta la mitad del mes de octubre próximo.»

Dícese que estando el príncipe real de Prusia pasando una revista en Stetting, le fueron disparados dos tiros: afortunadamente salió ileso.

El príncipe de Montenegro ha sufrido una caida de caballo, en que se ha herido gravemente una rodilla. En caso de que muera, renacerá la cuestion montenegrina porque carece de herederos que le sucedan en el principado.

LOS PRESUPUESTOS DE LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

La *Gaceta oficial* en sus números de 26 y 27 de agosto último, ha publicado los reales decretos aprobando los presupuestos de gastos é ingresos de las Islas Filipinas, la de Cuba, la de Puerto-Rico y la de Santo Domingo, para el año que ha empezado en 1.° de julio último y terminará en fin de junio de 1865.

Han mediado muy pocos dias para que podamos hacer el detenido y profundo estudio que requieren tan importantes decretos, y además no hemos adquirido todavia un ejemplar de los presupuestos al por menor del añ 1863 y seis primeros meses del corriente, p r lo que nuestras observaciones deberán recaer sobre la totalidad de los que ahora se publican, que comparándolos con la de los años 1860, 61 y 62 arrojan las cifras del siguiente:

ESTADO *comparativo de los presupuestos de gastos é ingresos de las provincias ultramarinas en los años citados.*

	1860.	1861.	1862.	1864-65.
GASTOS.				
Cuba y Fernando Poo.	29.610.778..88	31.170.382..52	29.462.272..35	26.579,721 »
Puerto-Rico.	2.857,652..93	2.958,423..91	3.149,512..87	3.074,278 »
Santo Domingo.	»	»	1.759,332	904,732 »
Filipinas.	12.266,610..15	12.499,928..62	12.099,069..53	11.759,051 »
	44.735,041..96	46.628,735.. 6	46.470,186..75	42.317,782 »
INGRESOS				
Cuba.	27.145,422 »	27.109,387..18	27.752,259..81	30.258,017 »
Puerto-Rico.	2.652,356..50	2.910,946..84	2.964,248..58	3.490,963 »
Santo Domingo.	»	»	705,325 »	470,450 »
Filipinas.	10.368,646..37	10.181,433..01	10.156,870..59	13.810,368 »
	40.166,424..87	40.201.767..03	41.578,703..98	48.029,798 »
Déficit. . . .	4.568.617..09	6.426,968..03	4.891,482..77	»
Superavit. . . .	»	»	»	5.712,016 »

Lo primero que llama la atencion en estas cifras, es el cambio repentino desde un déficit anual de mas de cien millones de reales á un superavit de ciento catorce; pero esto se esplica bien advirtiendo que en los presupuestos para 1864-65, se han suprimido las partidas que en los anteriores figuraban en el concepto de «Atenciones de la Península,» que los gastos extraordinarios de la guerra de Santo Domingo, no se incluyen porque deber ser objeto de una ley especial y que á la vez que por una parte se han hecho reducciones por gastos que antes se presupuestaban con esceso, por otra se han aumentado algunos ramos de ingreso, en la esperanza de que continuarán progresando.

Mas á pesar de estas esplicaciones, y aun por ellas mismas, se viene en conocimiento del desbarajuste y graves inconvenientes que produce en la administracion de aquellas apartadas provincias la falta de intervencion directa de sus habitantes en la formacion de sus presupuestos. En los de Filipinas, por ejemplo, desde 2.000,000 de déficit á 2 de superavit van 4.000,000, y aun cuando se rebaje el millon que antes figuraba por atenciones de la Península, siempre quedan 3.000,000 de duros, ó sea un 25 por 100 de los gastos que antes se presupuestaban.

Sobre un presupuesto de 240.000,000 de reales en los gastos y de 200 en los ingresos una trasformacion que representa 60.000,000 de diferencia, no se concibe sin que antes existiera la mas punible incuria ó descuido, ó sin que ahora se hayan exagerado los números en uno y otro concepto.

De estos dos miembros del dilema, cuál sea el verdadero, no es fácil demostrarlo como no se entable una discusion séria en el Congreso que ponga en claro los hechos.

Las esplicaciones que el señor ministro de Ultramar dá en su preámbulo no dejan de tener alguna fuerza y mucha apariencia de exactas, al menos en el fondo; pero cuanta mas fuerza y crédito se las dé, tanto mas resalta la gravedad del hecho respecto á los anteriores presupuestos, puesto que apenas se concibe cómo han podido presentarse tres años seguidos con un déficit de 2.000,000 de duros, presupuestos que repentinamente se trasforman apareciendo con un superavit igual al anorme déficit de los años anteriores.

Si las economías se han hecho ahora ¿por qué antes se dejaban pasar años y años sin hacerlas?

De este cargo no hacemos responsable á este ni á los gobiernos anteriores en particular: sino á todos en general. Hace años que siempre que se ha tratado de presupuestos ultramarinos hemos insistido tenazmente en la necesidad de que se discutieran por Consejos legislativos ultramarinos como el del Canadá, ó al menos que se presentaran á las Córtes, y allí se examinaran con intervencion de diputados de las provincias á que afectaban. Lo único que hasta ahora se ha hecho, ha sido su publicacion desde 1860 y una reforma en su método; reforma importante que honra mucho al señor Ulloa que la hizo, pero que no es todavía bastante.

Esta intervencion de las Córtes y de diputados ultramarinos hubiera puesto pronto remedio á esa perturbadora organizacion de unos presupuestos que con tanta facilidad han podido reformarse de un modo radical. Esta intervencion además hubiera evitado que los presupuestos ultramarinos falsearan como falseaban y aun falsean la primera garantía de los gobiernos constitucionales que segun la frase vulgar, pero significativa, consiste en que el Congreso de diputados tenga siempre en sus manos los cordones de la bolsa del pueblo.

Muchas veces hemos dicho que importando el presupuesto de gastos peninsular de 2,000 á 2,300.000,000, la facultad de disponer de otro presupuesto de 960 á 1,000 millones en Ultramar desnaturalizaba completamente al primero.

Por desgracia nuestras escitaciones, ó no han producido ningun efecto, ó solo han contribuido á que se les dé hoy publicidad; pero esto no es bastante: la publicidad de los presupuestos ultramarinos debe ser en las Córtes y discutiéndolos conjuntamente con los de la Península.

No menos notable es la trasformacion que ha sufrido el presupuesto de la Isla de Cuba. Desde un déficit de 2.000,000 de duros ha pasado á un superavit de 4.000,000. Aquí la mayor parte de los 120.000,000 de reales de diferencia se esplica por la supresion del capítulo de atenciones de la Península, pero tambien hay otros ramos que han tenido importantes alteraciones como puede juzgarse por la siguiente comparacion con el presupuesto de 1862.

SECCIONES.	1862.	1864-65
Obligaciones generales (antes incluidas en Hacienda)	»	954.248
Gracia y Justicia.	847.523..37 1[2	951.829
Guerra..	7.779.032..66 1[2	8.172.871
Hacienda.	10.279.938..76 1[2	7.973.010
Marina..	3.637.904..45	3.870.223
Gobernacion..	2.098.062..50 1[4	2.486.725
Fomento.	980.467..52	651.337
Atenciones de la Península. . .	3.495.770.. »	»
Presupuesto de Fernando Poo. .	343.573.. 8	289.478
	29.462.272..35 3[4	25.349.721
Presupuesto estraordinario de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento, .	» » »	1.230.300
		26.580.021

La baja, además del importe total de las atenciones de la Península, consiste en el ministerio de Hacienda y en Fomento. Aun sumando Hacienda y obligaciones generales, solo resultan 9.127,258 y hasta 10.279,938 que se presupuestaron en 1862, median 1.152,680 duros de diferencia, la cual no nos es fácil depurar, porque los nuevos presupuestos, en la *Gaceta* no tienen apenas pormenores, y su clasificacion en esta seccion ha variado enteramente con motivo de la reforma del sistema administrativo del ramo en la isla.

En Fomento, incluyendo el presupuesto ordinario y extraordinario la economía aparece, respecto á 1862, de 326,130 duros; pero en cambio, si Hacienda y Fomento presentan rebajas, todas las demás secciones presentan notables aumentos, y eso que no se figura en Guerra ni en Marina nada por los gastos de la insurreccion de Santo Domingo, que segun teniamos indicado, deben presupuestarse aparte.

En Hacienda hemos visto en el artículo que acerca de la recaudacion de los meses de marzo, abril, mayo y junio, publicamos en nuestro número anterior, que desde que se planteó la reforma rentística que ha puesto en ejecucion el señor Intendente general actual, conde de Armildez de Toledo, han subido extraordinariamente las rentas públicas; y del mismo modo que no nos sorprenden estos resultados, tampoco extrañamos que se hayan obtenido notables economías en los gastos de Administracion.

Pero volvemos á nuestro tema; estas reformas que ahora se han conseguido por la circunstancia casual de haber hallado un hombre capáz de llevarlas á cabo, ¿no se hubieran obtenido muchos años antes si en Parlamento colonial y despues las Córtes con diputados de Ultramar hubieran examinado todos los años aquellos presupuestos?

Los ramos que ahora presentan aumentos, ¿no pueden rebajarse?

Nosotros creemos que sí: pueden rebajarse y mucho. En Gracia y Justicia quizás no, porque los jueces deben estar espléndidamente dotados para que tengan independencia; pero en Guerra mucho, desde el dia en que Cuba tuviera mas intervencion en sus asuntos interiores, mas responsabilidad y mucho mas interés en la conservacion del órden interior y de la paz con el exterior.

Un presupuesto de guerra ordinario de. . . . . 8.172,871 duros
y uno extraordinario de. 640,000

en junto. 8.812,871

para una isla que no cuenta mas de 1.000,000 y pico de habitantes, es un presupuesto enorme, desproporcionado, completamente ruinoso. Ciento sesenta y seis millones de reales es lo que debiera bastar para el presupuesto de Guerra de la Península el dia en que tuviéramos asegurada la paz exterior y el órden interior.

En Marina no creemos tan posible la rebaja, atendida la condicion marítima de Cuba; pero en Gobernacion, dada una administracion municipal y provincial ajustada á los buenos principios, sobra casi todo el presupuesto. No afirmaremos por esto que tamaña reforma pueda hacerse en un dia, puesto que no se trasforma tan rápida y fácilmente la organizacion administrativa de los pueblos; pero ya hace muchos años que debiera haberse emprendido si nuestros hombres de Estado hubieran comprendido mejor la clase de instituciones municipales y provinciales que convienen á todos los pueblos constitucionales y muy especialmente á los pueblos americanos, donde la gran distancia que los separa de la metrópoli hace mas necesaria la autonomía de la provincia, la libertad del municipio y sobre todo la del individuo. No por esto negamos la bondad relativa de la reforma municipal y provincial hecha en tiempo del Sr. Ulloa; pero en aquellas medidas mas se descubre un buen deseo, que la realizacion de un gran progreso. Fueron un ensayo y es preciso no pararse allí: es preciso ir mucho mas adelante.

En resúmen, respecto á los gastos, un presupuesto de 532.000,000 de reales para poco mas de 1.000,000 de habitantes, es á todas luces enorme y desproporcionado. A ese respecto en la Península, con 10.000,000 de almas deberíamos gastar 8,480, es decir, el cuádruplo de lo que gastamos.

Se nos olvidaba hablar de la seccion de Fomento en la cual sobra toda esa intervencion que se ha establecido para los ferro-carriles y otras obras públicas que construye y esplota ó puede construir y esplotar la industria particular. Sobre este importante punto hemos escrito en otras ocasiones artículos especiales donde creemos haber demostrado hasta la evidencia, apoyándonos en ejemplos irrecusables tomados de una comparacion entre el sistema inglés y norte-americano y el francés, que se sigue en la Península y que ahora se ha implantado en Cuba, las inmensas ventajas del primero de estos sistemas sobre el segundo. ¿Cuándo nos convenceremos en España de la influencia funesta de la tutela del Estado en toda clase de industria?

Por lo que toca á los ingresos, los nuevos presupuestos nada dicen acerca de las urgentísimas reformas que reclaman muchos impuestos por su injusticia y los entorpecimientos que oponen al desarrollo de la riqueza pública. En una série de artículos que el año pasado insertamos en LA AMÉRICA, demostramos ramo por ramo los inconvenientes del sistema rentístico de Cuba. Nada tenemos que añadir ni quitar á lo que entonces manifestamos.

Habíase anunciado, no obstante, que el gobierno preparaba una reforma arancelaria en sentido liberal, y las bases de esta reforma, expuestas por el señor conde Armildez de Toledo en una circular de que hace algunos meses nos ocupamos, nos hacian esperarla como cosa resuelta y próxima á su realizacion. Hasta ahora vemos que nos hemos engañado, y que en este asunto ocurrirá lo que en otros muchos de Ultramar, que aun cuando vengan las reformas liberales apoyadas por las autoridades locales y encuentren buena acogida en el ministerio, suelen estrellarse ante la inercia ó la oposicion fanática de algun consejero de Estado y aun de otros personajes que aquí influyen mas de lo que debieran en los asuntos ultramarinos. De esto, por lo menos ocurría mucho cuando el Sr. Ulloa era director de Ultramar y quizás entonces se hubieran realizado grandes reformas á no tropezar con estos extraños y formidables obstáculos. En cambio, dias pasados y con motivo de la visita que los representantes de la industria catalana han hecho al señor ministro de Hacienda con objeto de pedir, como siempre, proteccion á sus fábricas *á costa del bolsillo nuestro, es decir, del bolsillo de los consumidores que ganamos nuestro dinero con nuestro trabajo y sin proteccion de nadie*, se leia en los periódicos la siguiente noticia:

«En las conferencias tenidas por los comisionados catalanes con el señor ministro de Hacienda, ha quedado convenido ccomo el medio de remediar la situacion crítica industrial de la capital del Principado:

Que se rebajen los derechos de importacion de los géneros catalanes en las Antillas;

Que se conceda una prima á la exportacion de géneros nacionales al extranjero;

Y que se consideren como tejidos de algodon los que tengan dos terceras partes de esta materia, aunque contengan tambien seda ó lana.

Algunas de estas medidas, aunque consentidas por el gobierno, no se adoptarán hasta oir el parecer del Consejo de Estado.»

Si solo se trata de rebajar derechos de importacion en Cuba nada tenemos que objetar; pero ¿habrá la comision pedido alguna otra cosa? ¿Estarán en peligro las provincias de Ultramar de convertirse en una nueva presa, en una nueva mina esplotable para la antropófaga fabricacion catalana, que á trueque de realizar grandes beneficios no ha titubeado en alimentarse con la sangre de sus hermanas las industrias de las demás provincias españolas?

No lo creemos por ahora, aunque todo es de esperar de aquellos industriales y de nuestros ministros de Hacienda.

De todas maneras, las breves indicaciones que acabamos de hacer acerca de los presupuestos ultramarinos y las graves cuestiones que con ellos se relacionan, demuestran que no puede continuarse el sistema de aprobarlos por un simple real decreto sin que quede falseado nuestro sistema constitucional.

FELIX DE BONA.

DOS VIAJES QUE NO SE PARECEN EL UNO AL OTRO.

Los lectores de LA AMÉRICA que tengan paciencia para leer lo que en ella sale á luz procedente de mi pobre cabeza, tal vez van á ser puestos á dura prueba leyendo en los renglones que siguen cosas que solo tocan á mi persona. Pero, al cabo, la persona de un viejo tiene la particularidad de ser imágen de tiempos pasados: en un hombre que en su larga vida física y política ha hecho un papel superior á su valor, y mas señalado por reveses que por triunfos, y por censuras que por alabanzas, despierta la curiosidad la relacion de lo ocurrido en sus primeros años; y los sucesos de una vida se enlazan con las costumbres de los tiempos en que pasaron. Si he de decir verdad, aunque parezca blasfemia y tal vez lo sea,

la fama de la elocuencia de Nestor está fundada en gran parte en que hablaba como viejo, y sacaba á plaza las cosas de sus mocedades. No soy yo un Nestor, por cierto; pero me parezco á él en la edad, y en referirme á antiguallas, y por esto reclamo, no en todo, pero, sí, en parte, la indulgencia que con él han tenido lectores de todas las edades.

En año de 1802 se casó por la vez primera el entonces príncipe de Asturias, que despues reinó con tan vária fortuna llamándose Fernando VII, con una princesa de Nápoles. Fué destinada á traer á España la real novia desde la capital del reino de las Dos Sicilias una division que hoy seria escuadra compuesta de tres navíos: el *Príncipe de Asturias* de 120 cañones, el *Bahama* de 74, y el *Guerrero* del mismo porte, de dos fragatas la *Sabina* y la *Atocha* de 36 y 40, y de un buque menor. Mandaba mi padre el *Bahama*, cuyas tablas de hermoso cedro, que fueron admiracion de los napolitanos, le tocó tres años despues manchar con su sangre, cuando en Trafalgar perdió gloriosamente la vida. Quiso entonces el ilustre marino, de quien me glorio de ser hijo, llevarme consigo, no para acostumbrarme á la vida de marino, pues al revés, no queria que siguiese yo su carrera, no obstante saber de mí que tenia aficion loca al cuerpo de la armada, y á las cosas de la mar, sino para contribuir á lo que se llama *formarse* viendo el mundo. Contaba yo á la sazon trece años de edad, vestia el uniforme de cadete de reales guardias españolas desde los siete años, y habia empezado á ser cadete efectivo á los doce, pero vivia en mi casa con Real licencia hacia un año. Fuimos en aquella espedicion dos individuos pertenecientes al ejército, pero de diferentes grados, que el uno era mariscal de campo y yo cadete, siendo el primero D. Francisco Solano, de quien mas de una vez he hecho mencion en los recuerdos de mi juventud, y al cual tocó representar distinguido papel en el teatro de nuestros sucesos políticos, papel trágico al fin para él, pero propio para realzar su memoria, por la no comun fortaleza con que llevó la muerte violenta de que fué víctima.

Zarpamos de Cádiz en los dias primeros de junio de 1802, yendo con nosotros el navío *Reina Luisa*, de 120 cañones, destinado á ir á Liorna para traer á España á la entonces reina de Escocia, hija querida de la reina María Luisa, cuyo destino fué tan desgraciado, que hasta de compasion vino á ser indigna; blanco del ódio de los españoles, y habiendo pasado, destronada y desterrada, á figurar como principal acusada en un proceso criminal por estafa ante los tribunales franceses. En el Estrecho, un abordaje del *Bahama* con el *Príncipe* estuvo á pique de acabar con ambos navíos, siendo casi milagroso que escapasen solo rozándose por los costados, y haciéndose uña ligera avería. Despues pasamos á ponernos á la vista de Argel, con el objeto de ajustar diferencias pendientes con el Dey. De allí fué comisionado nuestro navío con solo la fragata *Sabina* á pasar á Túnez, con igual objeto. Tres dias pasamos en el último puerto fondeados, pero sin ir á tierra para evitar cuarentenas á nuestra vuelta, que habia de ser al puerto de Cartagena de Levante (1). Séame lícito decir que era yo instruido para mi edad, y que la vista de la *Goleta* y los lugares inmediatos, teatro de antiguas glorias, seguidas de reveses, hizo grande efecto en mi ánimo casi de niño.

Llegados á Cartagena, y habiendo pasado allí mas de un mes, salimos para Nápoles, entrado agosto. La navegacion fué larga, porque sopló con frecuencia el Levante. Llegó al cabo el ansiado dia de avistar á la famosa Nápoles, y entramos en su puerto con ostentacion y ufanía, porque la España de entonces, aunque decaida hasta lo sumo, todavía era considerada como potencia poderosa por los napolitanos.

Navegaba nuestra escuadra con viento favorable y bonancible; en el centro el navío general; á los dos costados de este, de modo que los bauprieses hiciesen línea con las aletas de babor y estribor al buque del centro (2), el *Bahama* y el *Guerrero*: algo mas atrás las fragatas. Embargaba los ánimos el hermoso espectáculo; el Vesubio, aunque sin lanzar fuego entonces, con sus tostadas cumbres, y sus bellísimas verdes faldas; al otro lado la ciudad en lindo anfiteatro, dominándola el castillo de San Telmo; en los contornos amenos campos, y á nuestra espalda las islas que ciernen una parte del que mas que puerto es golfo; despejado el cielo, templado el aire, azules las ondas, como son las del Mediterráneo; y en medio de todo, surcando pausada y majestuosamente las apenas agitadas aguas, los buques de guerra en son de fiesta, ondeando al viento las banderas y gallardetes. Entre tanto tronaban á la par los cañones de tierra y de mar, destinados igualmente á ser instrumentos de destruccion y muerte, ó pregoneros de alegría.

Fuimos, como era de presumir, sumamente obsequiados en la córte napolitana los españoles. Todo era convites, bailes, festejos. Entre la lava que rodea á Pórtici, sin quitarle ser mansion deleitosísima, y en la residencia que allí tenia el rey, nos dió la córte una linda fiesta. Acertó á tronar aquella noche, y repetido el retumbar de los truenos por el eco hasta en las cavernas del vecino Vesubio, daba al baile singular carácter. Era aquella, por cierto, fiesta napolitana, porque se bailaba sobre un volcan verdadero en las inmediaciones de la verdadera Nápoles.

No pudimos detenernos mucho en aquellos lugares. Nos aguardaba impaciente la córte de España en Barcelona, á donde se habia trasladado.

En el navío general iba la infanta de Nápoles destinada á ser princesa de Asturias. Pero no habia en él cabida para toda su comitiva, y se dispuso que una parte de ella fuese en el *Bahama*. Mi padre, generoso por demás, y á la sazon medianamente rico, en vez de sentir que le hubiese tocado esta suerte de que escapó el navío *Guerrero*, y que solo le traía gastos crecidos, aprovechó la ocasion de acreditarse de hombre garboso y de gusto. Hasta convidó á hacer el viaje en su navío á várias personas, mas todas ellas de distincion, las cuales aceptaron el convite.

No se conocian aun, entonces, á bordo de un buque los regalos y comodidades que hoy se han hecho comunes, gracias á los progresos de las ciencias acomodados á la civilizacion moderna. Pero así y todo, puede afirmarse que aun para el dia presente habia sido señalado aquel viaje por los placeres de que pudo gozarse en la navegacion: para entonces fué extraordinario. Un buen cocinero francés nos tenia una exquisita mesa para la cual hubo esmero y lujo en escoger las primeras materias, y un buen acopio de nieve consistió que se sirviesen con frecuencia en alta mar, no solo al fin de la comida, sino en las horas del calor, quesitos helados, obra de un excelente repostero napolitano que tomó mi padre á su servicio. No era menos notable la coleccion de vinos, entre los cuales lucia el Jerez amontillado, hoy comun, entonces con el mérito de ser sobre exquisito, de invencion moderna. La sociedad era excelente; reinaban en el *Bahamá* el buen humor, y aun la alegría. Entre los pasajeros habia una señora siciliana, muy buena cantora, que recreaba á la sociedad acompañándose con la guitarra (pues piano aun no era uso llevar á bordo). Entre otras piezas sobresalia una á la sazon famosa (segun creo de Paesiello), cuya letra es:

Nel cor pia non mi sento
Brillar la gisventú

y cuyo final es:

Pietá, pietá, pietá
L'amore á un certo che
che delirar mi fa,

dulcísima melodía que hoy han condenado al olvido las harmonías noveles y aun otras melodías mas vivas. No faltaba en la concurrencia el atractivo de la belleza, porque venía con nosotros una de las mas celebradas beldades de España, la Matilde Galvez, nacida en nuestro suelo, pero precisada á residir en Italia por haberse casado con el coronel napolitano Minuolo, de distinguida familia. Me acuerdo de que, como toda mujer hermosa, gustaba de ganarse adoraciones, y que con sus bellísimos ojos, bien manejados, daba placer y tormento á varios de sus compañeros de navegacion. En mí, con mis once años, nada podia producir, pero sentia gusto en verla, y en que, como solia, me hiciese fiestas como á un chiquillo. El tiempo parecia como que se habia convenido en que en aquella travesía todo fuese placer puro, porque el viento nos fué constantemente favorable, y siempre flojo, por lo cual navegábamos, sinó con grande volocidad, con mediana, y con la mar serena. Un dia apareció por entre nuestra escuadra un buque de guerra inglés de poco porte. Largó su bandera y nosotros las nuestras, y en el tope del palo mayor del navío general apareció el estandarte real, por entonces rara vez visto á bordo, que fué al momento saludado, correspondiendo con sus saludos el buque extranjero.

Al séptimo dia de nuestra salida de Nápoles, llegamos á Barcelona, cuyo brillo entonces, nos la hizo parecer poco inferior á la capital de las Dos Sicilias. Desplegaba allí en aquella ocasion nuestra córte su lujo, tal cual era entonces, suspendida la tristeza que por lo comun en ella reinaba. Esmerábanse en obsequiarla los catalanes con procesiones de máscaras y demás clases de fiestas por que se distinguen. Juntóse allí con nuestra córte la de Etruria venida á tomar parte en los festejos. Entretanto la mesa del *Bahama*, se distinguia aun entre las de la córte, y nunca volvia mi padre de tierra á comer sin traer consigo algunos convidados (1).

Hubimos en breve de regresar á Nápoles, porque habiamos de llevar allí á nuestra infanta doña Isabel á celebrar su matrimonio con el príncipe heredero de la corona napolitana; enlace del cual fué uno de los frutos la señora doña María Cristina de Borbon, tan célebre en nuestra historia contemporánea, objeto de tan altos y tan mercecidos aplausos, y hoy.... En este lugar, sobre tal punto, es lo mejor el silencio, pero sea permitido á quien se gloria de su adhesion á tan ilustre señora, derramar sobre esta página una lágrima que se agregue á las que en este momento está ella derramando por la muerte de la cuarta víctima que entre sus hijos ha hecho la muerte, arrebatándoles todos en lo mas florido de sus años.

Nuestro viaje de vuelta á Nápoles igualó al primero, en lo breve, en lo cómodo, en lo regalado, pero no en lo alegre. Faltaban algunos de los del viaje á Barcelona y además; las segundas partes, que con rarísima excepcion no son buenas en los libros, suelen no serlo en la vida. Es calidad del placer la de durar poco.

Largos años habian pasado desde el viaje que acabo de conmemorar hasta otro de que voy á hablar ahora. Y bien pensado, no habian sido tantos, pues no habian pasado de veinte y uno, pero ¡cuán llenos de sucesos! Mediaban entre ambas épocas la guerra de la Independencia y la revolucion de 1820. El cadete de guardias de 1802 no habia seguido la carrera militar. Habia sido diplomático, pero mas que otra cosa, político revolucionario. Era en 1823, yendo á terminar aquel año funesto. Acababa de ser diputado á Córtes. ¡Diputado á Córtes! ¿Quién podia haber dicho en Barcelona en 1802 que habia de haber diputados á Córtes en España de allí á ocho años y de volver á haberlos de allí á diez y ocho? ¿Quién, que el muchacho que admiraba la córte de Cárlos IV, habia de tener la desdicha de verse obligado á proponer la suspension del ejercicio de la autoridad Real en su hijo?

Y, sin embargo, en 1823, la monarquía de Cárlos IV habia resucitado de derecho, pero de hecho no. Habia en su lugar otra, quizá mas absoluta, pero no la misma. Un gobierno no es todo en una nacion, y el de más ilimitado poder tiene en buena parte que ser lo que los pueblos á él sujetos. Pero, fuese como fuese, el gobierno de Fernando VII en 1823 tenia que vengarse de agravios grandes, aunque provocados, y era natural que estuviese yo señalado como uno de los principales objetos de su resentimiento y odio.

Fuí, pues, proscripto, y me libertó de la muerte la fuga. La plaza de Gibraltar vino á ser mi primer puerto de salvamento. Pero allí no era posible permanecer, pues ni tenia yo recursos para vivir, ni el gobierno inglés consentia la estancia de los enemigos del gobierno español en un lugar, que, si bien con mengua nuestra de dueño extranjero, es por su situacion parte de España.

Nos vimos forzados á desocupar á Gibraltar y trasladarnos á Inglaterra. Pero era dificultad y no leve, que pocos quisimos entre nosotros teniamos con que costear el viaje. A mí, que en mis primeros años pasaba hasta por rico, y era en verdad hombre acomodado, reveses pecuniarios considerables, y tambien mi imprudencia en gastar alegremente en mi juventud, nada habia quedado de lo heredado de mi padre, mas que un crédito crecido, cantidad muy difícil de cobrar, y que vino á ser incobrable. Es elogio que no niegan nuestros enemigos á los hombres de aquella época, que salieron de los mas altos destinos con las manos puras. Así es, que en octubre y noviembre de 1823 estaba llena la plaza de Gibraltar de personajes de alta categoría como empleados, que eran verdaderos indigentes, y como allí no habia medios de ganar la vida, y menos de contar con la suma necesaria para pagar un pasaje á pais algo distante, solo de la caridad podiamos esperar alivio.

La caridad no nos faltó. Declamen enhorabuena contra los ingleses muchos de nuestros compatricios; los mas de ellos, sin conocerlo, ecos de las pasiones francesas: lo cierto es que en caridad ningun pueblo aventaja ni aun iguala al británico, y de ello buenas pruebas hemos tenido no pocos españoles.

Pero la caridad tiene sus límites, y su oficio es socorrer la necesidad, y no suministrar al lujo y ni aun siquiera al regalo. Además, los ingleses son en tal punto caritativos, pero severos. En Gibraltar no era posible hacer distincion de personas entre los necesitados. Otra cosa fué en Inglaterra, y de esto se dió buena prueba conmigo, que recibí favores de los cuales conservo agradecido recuerdo. No extraño que en Gibraltar fuese yo medido por el rasero comun, por el cual pasaron personas distinguidas, á la par con otras que en la esfera social eran muy poco.

Una suscricion dió medios para fletar un buque. Era este un bergantin de poco porte, cuyo nombre era *El Orbe*, y que no llegaba á medir doscientas toneladas inglesas. En él nos fué destinado para nuestra habitacion el entrepuente. Pusiéronse en él camas, cada una para tres personas. Destinésonse para alimento carne salada y galleta, con un barril de ron. Así nos amontonamos hasta creo unas cuarenta ó cincuenta personas, en muy reducido espacio. Era en diciembre, y el tiempo fué como de la estacion, y aun peor quizá que lo ordinario. Al tercer dia era la mar muy recia, y rompia en el barco. No estaba el entrepuente preparado para pasajeros, y recibiendo nuestra habitacion la luz por arriba, no habia, como hay en las cámaras, cubierta con vidrios que poner, á fin de evitar que los golpes de mar entren con gran peligro del barco, que podria llenarse de agua. Así, nos pusieron

---

(1) Así se decia entonces para distinguir la otra Cartagena que era española, y á la cual se daba el nombre de Cartagena de Indias.

(2) Esta situacion de los buques me recuerda una, que puede llamarse rareza de mi digno padre, pero rareza loable atendiendo á su orígen. Habia dado órden el general de navegar en el órden que dice el testo. Era vanidad de mi padre, justificada por sus navegaciones atrevidas y felices, ser marinero á la par que astrónomo, desvaneciendo la preocupacion que suponia, ser los oficiales apellidados científicos, no de los mas hábiles navegantes. Puso, pues, grande empeño en llevar su navío durante la travesía, como clavado en el punto que le estaba señalado, y lo consiguió, aunque era difícil, y el lograrlo causó mucha molestia á los oficiales de guardia. No pudo hacer lo mismo el *Guerrero* por el otro costado del general. Bien es verdad que en lo velero le aventajaba mucho el *Bahama*.

(1) Quiero contar un incidente de poca monta y ridículo, ocurrido en Barcelona, pero que estimo digno de mencion, como pintura de usos y costumbres de aquel tiempo. Dispuso mi padre presentarme á S. M. a que besase la real mano. Como en otro artículo de los que suelo publicar en LA AMÉRICA, he dicho, entonces los uniformes servian para paseo y visitas, pero el uniforme de ordenanza y el de moda, eran muy desemejantes. Cárlos IV miraba con horror que se llevase el pelo cortado en redondo, y en su córte eran indispensables la coleta en los militares y la bolsa en los paisanos. Así, pues, hube yo de prepararme á parecer en la real presencia, vistiéndome muy de otro modo que de ordinario. Al uniforme con solapa suelta, sustituí otro con solapa pegada y redonda sobre el pecho: al chaleco, la chupa, al pantalon el calzon corto con hebilla de charretera debajo de la rodilla: á la bota el zapato con hebilla tambien: el sable arrastrando, la espada de media taza ceñida: al sombrero con plumero llevado de lado, uno con galon y sin plumero dispuesto para llevarle de frente. Una coleta postiza, sujeta con una cinta me caia por la espalda. En tal atavío, luciendo dos piernas en que ni asomo de pantorrillas se veia, entré en el palacio del capitan general, que era la residencia del monarca. En una de las antecámaras estaba mi coronel el duque de Osuna, abuelo del que hoy lleva este título, con otros varios. Era diligencia precisa presentarme á mi coronel antes que al rey. El duque me recibió afable, me examinó bien, me hizo dar vuelta en redondo, y se cercioró por lo pronto, de que iba yo en regla. Pero de súbito, me miró á la frente, y su aprobacion cesó. Llevaba yo el pelo cayendo sobre la frente, y debia llevarle cortado casi á raíz y formando punta saliente en el medio. Intentó bondadoso el duque remediar el daño, y con su propia mano, pasándomela por la cabeza, procuró alzar hácia atrás los pelos pecadores, pero rebeldes ellos, caian hácia adelante no bien faltaba la fuerza que les daba direccion contraria á la que tenian. Entonces vuelto el general coronel á mi padre «*Galiano* (le dijo), *no le aconsejo á V. que le presente al r y así, no sea que haya un disgusto.*» Tuve, pues, que salir de palacio, sin lograr el fin para que habia entrado, con gran dolor mio, y no menor de mi padre, el cual no obstante su gran talento y saber, daba importancia á tales menudencias.

Cuatro años despues, de real órden cayeron las coletas, y el rey mismo sacrificó la suya. Citábase como prueba de la estremada privanza del príncipe de la Paz, que hubiese logrado de su soberano tal sacrificio.

una cubierta de madera que clavaron, y nos dejaron á oscuras en estrecho encierro. Como salir era imposible para socorrer necesidades indispensables, sobre todo de las menores, pusieron en medio del entrepuente dos enormes cubos ó tinas. A poco, los récios balances hacian salir el asqueroso contenido de las cubas ya llenas, y le siguió una hediondez insufrible. A ello habia que agregar los no menos súcios productos del mareo. Se inficionó el aire. En suma, tal vino á ser nuestra situacion, que dando recios golpes, comenzamos á pedir socorro. Se apiadaron de nosotros el capitan y dos ingleses pasajeros de cámara que con él iban, y derribando dos tablas pusieron en comunicacion nuestro entrepuente con la cámara y con la escalera que subia á la cubierta, con lo cual nuestra situacion, sin dejar de ser demasiado crítica, se hizo tolerable, pues podíamos salir del encierro, y subir al aire libre, y aun recibíamos alguna ventilacion de lado por la puerta recien abierta. Por mi conocimiento del idioma inglés, el capitan quiso darme entrada en su cámara, y aun asiento en su mesa, pero solo una vez acepté por no parecer grosero. En tanto, sucediéndose el mal tiempo y arreciando la borrasca, apenas permitia salir del lugar que, si ya no encierro, era horrorosa vivienda. Una noche derribó un golpe de mar lo que se llama obra muerta, que es como el pretil del buque, y se llevó consigo para anegarlos á un pobre perro, y á algunas gallinas que traia el capitan para sí y los pasajeros de cámara. Hízose por esto difícil á los pasajeros caminar por tablas cubiertas de agua, sujetas á violentos vaivenes, y con uno como precipicio al lado. La mala comida fué empeorando con el tiempo, y á estómagos no acostumbrados á ella se hizo casi insufrible. Fortuna fué que los vientos furiosos soplasen favorables, de suerte que á los quince dias de nuestra salida de Gibraltar avistamos las costas de Inglaterra. En prueba de que no hay ponderacion en este relato de nuestras miserias, no está de más decir que nuestro barco corrió con el apodo del *barco negrero*, por juzgársele parecido á aquellos en que van encerrados los infelices africanos destinados á servir como esclavos en los puntos de América donde subsiste la esclavitud, para afrenta de la civilizacion, digan cuanto quieran sus defensores.

Bien es de suponer que en este viaje, últimamente descrito, hube yo de acordarme del otro pasado en dias mas felices. Algunas navegaciones habia yo hecho entre las dos, y no era la vez primera que atravesaba los mares que separan á Inglaterra de España; pero mis pasajes no se habian señalado ni por el extremo de lo bueno, ni por el de lo malo. Las incomodidades horrorosas trajeron á la memoria el placer antiguo. Cuarenta años y meses van pasados despues, y el contenido de los dos viajes está fijo en mi mente. Además, los miro como ejemplos de las grandes vueltas de mi fortuna. Esta importa poco á mis lectores, pero quizá puede servir de aviso á los que se aventuran en la carrera de las revoluciones, á lo menos para que sepan que si en ella se encuentran bienes, se encuentran comprados á precio subido. Pero me arrepiento de esta sentencia, al momento de haberla dicho, porque las revoluciones son hembras caprichosas, y hay quien logra sus favores sin hacer mucho gasto de ingénio ó de padecimientos para adquirirlos.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES DE LA CHINA.

II.

MUNICIPALIDADES.

Desnaturalizada por los abusos del poder la institucion de los grupos ó asociaciones de familias, é introducido el desconcierto consiguiente, vino por fin á crearse en China el régimen municipal. El pueblo recobró sus antiguas prerogativas y aunque limitadas por la intervencion de los agentes del gobierno, puede decirse que la organizacion municipal reconoce en aquel pais bases dignas de atencion, unidad en el conjunto y medios bastantes para dirigir los asuntos encomendados á corporaciones de su índole.

Sin entrar en consideraciones agenas de estos estudios procuraremos reunir en corto espacio todo lo mas sustancial de la materia, dando una idea: 1.° de la formacion de las municipalidades en China: 2.° de las elecciones de sus vocales: 3.° de sus atribuciones; y 4.° del presupuesto municipal.

Formacion del cuerpo municipal.—Hemos hecho antes conocer lo que eran los cargos del Pao-tching y sus auxiliares Kia-tchâng; del Li-tchâng y los suyos Kia-cheou: tendremos ahora necesidad de volver á hablar de ellos, porque son oficios concejiles de las actuales municipalidades, si bien con diversas facultades. Las funciones de administracion y mando, semejantes á las de nuestros alcaldes, estan repartidas en China, con mas ó menos extension, entre los Pao-tching y los Li-tchâng: entre nosotros es una sola la persona que ejerce la alcaldía en toda su plenitud: en China son dos las personas, dos los centros y presidencias y con diferentes denominaciones, escepto en las aldeas.

En estas el cuerpo municipal se compone de un Pao-tching que desempeña sin auxiliares las atribuciones de tal y las del Li-tchâng; y de tres, cuatro ó cinco concejales ó jefes de familia (Kia-tchâng) segun la importancia del lugar.

En los pueblos que sin merecer el nombre de aldeas, son, sin embargo, de reducido vecindario forman la municipalidad el Pao-tching y cuatro ó cinco oficiales (Kia-tchâng); el Li-tchâng con siete á nueve auxiliares (Kia-cheou), y los regidores ó concejales que son todos los jefes de familia del pueblo.

En las demás poblaciones se compone el cuerpo municipal de los Pao-tching con seis á siete auxiliares; de dos Li-tchâng con dos ó tres Kia-cheou ó adjuntos y de los concejales jefes de familia.

En las capitales de distrito varía el número de los Pao-tching: en las calles donde hay sesenta á setenta tiendas ó establecimientos de comercio, nombran los mercaderes un Pao-tching; dos cuando esceden de esa suma hasta ciento cuarenta, y cuatro de ahí arriba. Tienen tambien sus auxiliares Kia-tchâng; pero estos son pocos en razon á que hay guardas de calle ó Ti-pao, que comparten con ellos las funciones de policía.

En Pekin, ó sea en la capital del imperio, la organizacion del municipio es especial, si es que en rigor existe. Omitiendo algunos detalles sobre el gobierno civil y militar de la residencia del emperador, diremos que el alcalde de Pekin (Foû-yin), es el administrador de la capital y sus afueras, mandarin de primera clase y el cual usa algunas de las insignias de los miembros del alto tribunal de justicia (Ta-li-sse): es una de las primeras dignidades y reune en sí la autoridad administrativa y judicial, siendo además el principal ministro del culto oficial, é individuo del consejo. El Foû-yin, su adjunto Chun-thien-foû-tching, y demás empleados son nombrados directamente por el emperador y perciben sueldo del Estado: no son sino delegados del poder central y su carácter y autoridad difieren mucho de las instituciones municipales de los demás pueblos del imperio. En Pekin no hay los Pao-tching, Li-tchâng y Kia-tchâng ni asambleas comunales.

Elecciones.—Todos los funcionarios municipales, son elejidos por el pueblo, esto es, por los jefes de familia ó Kia-tchâng, pero antes de comenzar el desempeño de sus cargos debe el prefecto ó corregidor del distrito, declarar válida la eleccion é investir de autoridad á los nombrados.

El Pao-tching es nombrado para uno ó dos años; mas cuando los jefes de familia, no estan satisfechos de su administracion, tienen facultad de manifestarlo así, al prefecto del distrito, exponiendo los motivos, é indicando la persona que prefieran para este cargo: precedidas estas gestiones, tienen lugar la remocion y el reemplazo.

El cargo de Li-tchâng es vitalicio: solo cuando incurra en faltas graves puede ser separado por el jefe del distrito.

El derecho electoral compete, lo mismo al pobre que al rico, pero no pueden ser elejidos los extranjeros, los que no hubiesen nacido en el término municipal ó que no hayan adquirido su domicilio con 20 años de residencia, y los empleados públicos con ligeras escepciones. Tampoco son admitidos á las funciones municipales, los que hubiesen sufrido una condena formal, ni los que por notoriedad sean de mala conducta.

Los concejales, regidores ó consejeros municipales no son elegidos, puesto que lo son de derecho todos los jefes de familia ó Kia-tchâng: se colije cuán numerosas deben ser en China las asambleas municipales. En caso de enfermedad ó impedimento es reemplazado el Kia-tchâng por su hijo mayor: cuando no tiene hijo ó este de corta edad, el Pao-tching procura siempre informarse del voto ú opinion del mismo Kia-tchâng.

Atribuciones.—Las facultades y obligaciones de los Pao-tching son:

Inspeccionar las libretas para el registro civil (Hou-tsi) del cual se ha hecho antes mérito; é intervenir en confrontarlas, mostrando los datos necesarios y haciendo inscribir á las personas que hubiesen sido omisas en llevar esta formalidad.

Convocar y presidir la municipalidad ó las asambleas de los jefes de familia cuando hayan de deliberar sobre materias de la competencia del Pao-tching. Recuérdese que son dos los presidentes.

Dar cuenta á la autoridad del distrito, del resultado de las elecciones municipales, para que recaiga la declaracion de su validez ó no validez.

Establecer, con prévio asentimiento de los jefes de familia, los impuestos municipales, ordinarios (Hoeï thsien) y los extraordinarios (Kionen-tse).

Prescribir, como ministros del culto, las medidas conducentes para la celebracion de las fiestas religiosas, ofrecer sacrificios en los templos, dirigir los funerales y vigilar los cementerios.

Hacer que en las reuniones y funciones de sus pueblos (Chan-hoei), se observen las disposiciones sobre precedencias, prerogativas de edad y rango de las personas.

Cuidar del órden y tranquilidad de los habitantes; prohibir las reuniones ilícitas y entregar al gobernador del distrito los individuos de las sociedades secretas.

Señalar á la misma autoridad los habitantes que deban ser esceptuados del servicio personal.

Espiar á los mendigos, vagabundos y holgazanes; y espulsar á los individuos que no sean de la jurisdiccion del Pao-tching, cuando den motivos de fundadas sospechas, así como á los agoreros, hechiceros y sorteros.

Reprimir el libertinaje y todo atentado á las buenas costumbres, impidiendo que se establezcan casas de juego y mujeres de mala vida (tchang-fou).

Perseguir toda violencia contra los particulares; recojer las pruebas de los hechos criminales; oir las quejas y denuncias respecto de estos y arrestar á los delincuentes.

Prohibir la venta de sustancias venenosas y de las que puedan servir para el aborto de las mujeres; registrar los establecimientos de los encargados del arte de curar, para hacer constar, si hay alguna contravencion y castigar á los que crian animales venenosos, ó expenden medicamentos sin autorizacion.

Prender á los que abandonan el servicio militar y á los habitantes que los presten auxilio ó proteccion.

Levantar y formar en su demarcacion municipal cuerpos de voluntarios (Y-kiun) cuando el país estuviese amagado de una invasion.

Compete al Li-tchâng:

Convocar y presidir la corporacion municipal á las asambleas de los jefes de familia siempre que hubiesen de acordar sobre objetos de la incumbencia del Li-tchân.

Protejér los intereses de los labradores y estimular su celo en favor de la labranza.

Denunciar al jefe del distrito á los que tienen incultas las tierras, ó abandonan los trabajos agrícolas ó emplean malos sistemas de cultivo.

Promover en interés de la agricultura la plantacion de moreras y demás mejoras útiles.

Conciliar á los propietarios cuando tuvieren cuestiones entre sí y resolverlas en su caso amigablemente.

Adoptar las medidas necesarias para que las contribuciones sobre la propiedad, sea en dinero ó sea en frutos, se repartan con equidad y justicia, rectificando las declaraciones que los contribuyentes hagan de su riqueza; trasmitir á estos las órdenes relativas á los impuestos territoriales y facilitar con regularidad la cobranza.

Clasificar las propiedades en razon de la fertilidad del suelo y del valor de los productos, suministrando las noticias convenientes para la apreciacion de los terrenos y sus rendimientos.

Denunciar á los propietarios cuando cometan algun fraude que afecte al impuesto territorial.

Denunciar así bien á los propietarios que construyan sin licencia superior algun sepulcro y á los que cultiven el terreno donde esté sepultada alguna persona.

Visitar los sitios en que hubiesen ocurrido inundaciones, sequías escesivas, incendios, invasiones de langosta, heladas extraordinarias, pedriscos ú otras calamidades semejantes, y formar listas de los que hubiesen sufrido pérdidas.

Autorizar los contratos de venta ó permuta de bienes raices, disponiendo que se cumplan los requisitos prescritos por las leyes.

Cuidar de la observancia de los reglamentos sobre los préstamos hipotecarios y contratos de retrovendendo.

Perseguir todo ataque contra la propiedad rural, procurar la conservacion de los frutos y cosechas y arrestar á los que cometan robos en los campos.

Las atribuciones de las municipalidades ó ayuntamientos están reducidas á atender á las necesidades é intereses locales, formar, bajo la presidencia del Pao-tching, el presupuesto municipal; votar los impuestos ordinarios y extraordinarios; costear el mantenimiento de los templos y deliberar sobre el establecimiento de escuelas públicas. No hay casas capitulares ó consistorios: las sesiones tienen lugar en el templo y á veces en casa de algun comerciante. Ningun concejal hace de secretario, se habla mucho y se escribe poco. No existen registros ó libros de actas. Cuando la resolucion es de importancia, se imprime su texto en caracteres grandes y se fija en las puertas de los templos: en los demás casos se arregla un estracto sucinto en hojas volantes de caracteres pequeños que llaman *Thsao*, y el Pao-tching las distribuye entre los vecinos.

Presupuesto.—No se conocen bienes comunales ni de propios. Los recursos con que se cubren los gastos municipales son: 1.° los que provienen del presupuesto del Estado; 2.° las contribuciones locales; y 3.° las suscriciones voluntarias.

Insignificante es lo que contribuye el Estado, escepto en el ramo de escuelas. Los verdaderos y casi únicos recursos consisten en los arbitrios que votan los Kia-tchâng para el culto, los templos, celebracion de fiestas y demás atenciones. Los gastos extraordinarios se cubren por medio de suscriciones voluntarias.

Al hablar de las atribuciones del Pao-tching hemos hecho notar que en materias consideradas en China como religiosas, es una especie de sacerdote: esto demanda algunas esplicaciones. El sacerdocio tiene en China gran autoridad y es ejercido por los funcionarios públicos civiles. Existe en China un culto oficial, ó una religion del Estado: el emperador y los particulares pueden pertenecer á la religion que les acomode: todos los templos, todos los cultos son tolerados y hay tal variedad de sectas y tal confusion que solo en Pekin y sus cercanias se encuentran, segun el P. Cibot, cerca de diez mil pagodas, y M. Medhurst afirma que en China es casi mas fácil hallar un ídolo, que un hombre. Nos atrevemos á pensar que en esto haya alguna exajeracion.

Se han escrito muchas particularidades, aunque ignoro con qué grado de exactitud, sobre las creencias religiosas de los chinos. El dia 5 de febrero de 1859 me hallaba en Singhapore y fuí á visitar con mi paisano y amigo don Federico Chalvó, una magnífica pagoda china. Tomamos té con algunos de los ministros ó llamados sacerdotes que allí estaban y conversamos largo rato con ellos, aprovechando la circunstancia de entender Chalvó su idioma. Entonces me confirmé en la idea que ya tenia de que los chinos creian en la existencia de un Señor del cielo ó Ser Supremo y en la transmigracion de las almas, siendo al mismo tiempo fanáticos por el culto de los antepasados.

El culto oficial de los chinos consiste únicamente en los sacrificios y los ritos; y tiene por objeto conmemorar y ensalzar las relaciones que los espíritus del cielo, los manes y los hombres tienen entre sí, segun sus juicios ó supersticiones. El culto de los manes es inferior á de los espíritus: entre los espíritus y los manes hay en China igual diferencia que la que habia en Roma entre *dii majorum gentium* y los *dii minorum gentium*. Los principales objetos de la adoracion pública en China son el cielo, la tierra, los antepasados de la familia imperial, el sol, la luna, las estrellas, el fuego, las montañas, los rios, los sábios, los hombres célebres, etc. En la religion del Estado es reputado el culto del cielo y de la tierra como el mas solemne. «El culto del *Che*, dice el *Memorial de los ritos chinos*, ha sido instituido para divinizar la Tierra. Presenta la tierra en su superficie todo lo que sirve para la vida humana al paso que el cielo tiene suspendidos

sobre nuestras cabezas el sol, la luna y las estrellas. La tierra da riqueza; el cielo enseñanza. Por el cielo se gobiernan los hombres para distinguir las estaciones, emprender trabajos agrícolas, sembrar y labrar. El cielo es el padre, la tierra la madre. Propio es el del padre enseñar, como es de la madre alimentar. Se debe, pues, mostrar respeto y veneracion al cielo; afecto y gratitud á la tierra.»

Hay dos clases de cultos; el culto *imperial* y el culto *mandarinico*. El culto imperial es superior en gerarquía. El emperador es el jefe de la religion, pontífice de los chinos, y goza del privilegio exclusivo de hacer sacrificios, con sus dignatarios, al cielo y á la tierra. Tiene ostentosos templos y gran número de cultos particulares. Se viste de azul cuando adora al cielo y de amarillo cuando adora á la tierra. Tanto el emperador como la emperatriz se presentan con sus ornamentos pontificales; los ministros y la servidumbre con trajes de gala. Se sacrifican bueyes, carneros y puercos.

En el culto mandarinico son ministros oficiantes los gobernadores de distrito y provincia, y en los pueblos y aldeas los Pao-tching como delegados de aquellos: tienen templos consagrados á varios génios tutelares ó dioses. Se prosternan ante los ídolos y queman incienso. No usan vestidura sacerdotal. Este culto es mas bien una fiesta civil que religiosa.

El culto imperial impone á sus ministros grandes austeridades: á la celebracion de los sacrificios precede, como preparacion, la abstinencia por dos ó tres dias. En las salas de los establecimientos públicos se colocan tabletas ó rótulos en que está escrita en caractéres claros la palabra *abstinencia*. El precepto de abstinencia prohibe á los mandarines y ministros juzgar á los criminales, asistir á festines y conciertos musicales, cohabitar con mujer, visitar enfermos, llevar duelo, beber vino y comer carne, ajos y cebollas. La *Córte de los sacrificios* determina las abstinencias particulares que deben observar el emperador, como pontífice, y la emperatriz.

En las fiestas religiosas de los pueblos, lo mismo que en los festines y celebridades públicas, el Pao-tching convoca á todos los habitantes y tiene el deber de hacer guardar los reglamentos sobre las prerogativas de la edad y del rango, cuidando de mantener la distincion entre los Leang y los Tsien, entre los superiores é inferiores, entre los hombres y mujeres, entre los ancianos y los jóvenes. La educacion de los chinos y la fuerza de sus hábitos contribuyen á que se sostengan fácilmente estas distinciones, las cuales son escrupulosamente respetadas como conveniencias naturales y sociales á la vez.

JOSÉ MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

Tomamos del acreditado periódico inglés, el *Daily Post*, el siguiente notable artículo que recomendamos á los desinteresados partidarios del reconocimiento del fantástico imperio mejicano por España. No estamos conformes con algunas de sus apreciaciones.

LA VERDAD SOBRE MEJICO.

Si el nuevo emperador de Méjico no lleva á cabo su plan con buen éxito, no será por falta de exagerar sus triunfos. Nada deja de publicarse que pueda enaltecer su trono; ningun pincel está ocioso que pueda dar tono al colorido rosa que lo rodea.

El *Times*, con esa volubilidad que pasma aun á sus mayores admiradores, tiene un corresponsal en Méjico que no pierde oportunidad de hacer resaltar el brillante porvenir de la última empresa del emperador de los franceses.

Teniendo un buen fondo de barbarie y villanía mejicana sobre cuál hacer resaltar el relieve de sus figuras, puede fijar la atencion del espectador sobre los bosquejos de las florecientes glorias del reinado de Maximiliano.

Una palabra cogida de sus lábios en un baile basta para que sirva de texto á una larga columna de elogios; la mas pequeña muestra de deseo del soberano de informarse en qué estado se encuentran los negocios públicos, se magnifica en un gran golpe de hombre de gobierno, y este oráculo tiene numerosos ecos. La amistad de casi toda la prensa francesa se adquiere para Maximiliano, solo con saberse que ha sido colocado en su puesto por el emperador Napoleon. Y muchos otros periódicos imitan el ejemplo. Medios mas directos se han empleado para asegurar la adhesion de Italia, que vale mucho, no porque Italia es una potencia, sino porque es un símbolo. El emperador Maximiliano es de la casa de Hapsburgo, con quien la Italia está reñida. Para ser, pues, amigo de Italia, no es precisamente que se indisponga con los Hapsburgos, pero sí demuestra que no está ligado á ellas mas que por parentesco, pero que su corazon es adverso á la nacion y al despotismo.

Hé aquí una noticia llamativa que acabamos de recibir: «El Sr. Fazio ha llegado á Madrid como representante del emperador Maximiliano con cartas anunciando su advenimiento al trono de Mejico. «Esta es la noticia ordinaria de la diplomacia. Es mas interesante saber que el emperador Maximiliano ha hecho una intimacion formal de haber asumido la corona mejicana al gobierno de Italia. Recordando que es hermano del emperador Francisco José, y que el Austria no ha creido oportuno aun reconocer el reino de Italia, este paso prueba que la política nacional de Méjico será conducida independientemente y sin las preocupaciones de compromisos dinásticos que se conservan en el viejo mundo. Este paso ha sido dado indudablemente bajo la direccion del emperador de los franceses.» ¡Qué profunda significacion!

Se supone que nadie caerá en el juego que claramente esto encierra. Que nadie recordará que Maximiliano pudiera dejar de distinguir á ningun aliado de Napoleon III. Que nadie veia cuán esencial es al bienestar del nuevo imperio, que adquiera una reputacion de progreso. Todos debemos suponer y aceptar con la buena fe de niños, el apasionado culto que rinde el nuevo emperador á todo lo que su impopular hermano de Viena detesta, y no solo así, sino aun persuadirse que el progreso del nuevo imperio está asegurado por la escelencia y solidez de sus principios.

Pues con todo esto, el imperio de Méjico es un mal negocio. Es una aventura que ningun amontonamiento de charlatanismo puede sostener. Tiene en su contra la naturaleza de los hechos y la esperiencia de la historia. Tiempo vendrá y no muy remoto cuando las potencias de Europa han de sentir amargamente su establecimiento, y el emperador de los franceses tendrá un hondo pesar en haber concebido su creacion. Pruebas hay ya que lo demuestran. Se ha dicho con demasiada ligereza que los republicanos no existian ya; pero las noticias que publicamos ayer dan una idea muy distinta del estado actual de las cosas. Un gobernador mejicano ha vuelto á ocupar una ciudad ocupada por los franceses. Es verdad que no los ha espulsado de ella; pero ¿qué importa si estando posesionado de ella ha podido deshacer todo lo hecho por los franceses y se puede repetir la operacion en Tampico con una fuerza considerable de 1,500 infantes de reserva que hay en Matamoros? Tambien en otro punto un coronel mejicano rechaza á los imperialistas que lo habian atacado, mientras un ingeniero capitan en una emboscada desbarata toda una columna del enemigo solo con 16 hombres.

El quedó en el combate, pero los franceses perdieron 115 rifles, 73 caballos, 56 muertos, 26 prisioneros, toda su pólvora y botin. Es, pues, evidente, que si los republicanos, pueden hacer demostraciones de esta especie, y muchas otras, indudablemente, pues no tenemos noticias de estos hechos, sino por casualidad, son bastante fuertes para dár que hacer al imperio extranjero.

Hay dos elementos terribles contra su buena suerte. La primera es la extension de su territorio. Aun bajo el dominio de un gobierno medianamente fuerte y poblado por una raza medianamente pacífica, la dificultad de gobernar seria grande; pero para que una dinastía extranjera é impopular, (aunque solo fuera por su dinastía), pueda extenderse sobre ese vasto territorio, suprimiendo en todo él la tendencia al desórden, castigando todo acto de rebelion, sacando de raiz el odio implacable á los enemigos de su libertad, es mas de lo que cabe en la imaginacion y en los límites de lo posible.

El imperio tiene que gastar su fuerza, su dinero y su energía en actos que escasamente podrán sostenerlo, sentado en un trono sin provecho y lleno de sinsabores. El segundo es el carácter de la raza ó de las razas que pueblan á Méjico. Quizá no haya cien europeos de pura raza en Méjico; y las castas mistas, por las cuales se halla poblado el pais, son razas degeneradas. Razas tan mezcladas, son siempre indolentes, viciosas é ingobernables. El emperador se esforzará hasta lo sumo, gobernará con justicia, conciliará todas las clases de sus súbditos, por todos los medios á su alcance; y descubrirá á su pesar, que tenia que manejar séres incomprensibles, á quienes será imposible gobernar con el sistema que siempre basta en toda parte donde hay un gobierno fuerte, para obtener obediencia y sumision. Y aun esos lementos no serán fáciles de conseguir, mientras el emperador tenga adversarios que por mucho tiempo tendrán á sus soldados en movimiento contínuo, por todo el territorio mejicano.

El anatema de las razas mestizas ha de nublar el porvenir del imperio; y los que conocen ese anatema comprenderán que la civilizacion nunca penetrará hasta ellos. La mezcla de sangre no es una teoría muy pintoresca, ni aun cuando esplicada por una lectora americana, en la plataforma de un teatro, y tiene además la desventaja de ser incierta.

El resultado y fruto de las mezclas y de las no mezclas es bien conocido en el Brasil y en los Estados de America.

El Brasil, aunque comparativamente es un país pacífico, está lejos de ser civilizado, y por otro lado, los Estados-Unidos debe su enaltecimiento á los europeos, no habiéndose nunca cruzado las razas con indios ni negros. Las castas mistas y las razas formadas de casamientos mistos, con que Méjico está poblada, son incapaces jamás de alcanzar el mas pequeño grado de civilizacion. Suponiendo que el nuevo imperio pueda dominar á sus súbditos, lo cual es bien dudoso, siempre le quedará que luchar con la imposibilidad de civilizarlos lo suficiente para que puedan formar comunidad con el resto de los pueblos, y eso jamás lo conseguirá. Los mejicanos podrán emprender diferentes ramos de comercio, pero un pueblo civilizado no podrá llegar nunca á ser, siguiendo el órden natural de las cosas.

Sin comentarios por hoy, pues nos falta espacio, hé aquí cómo da cuenta la *Gaceta* de la recepcion oficial del enviado cerca de nuestro gobierno, del flamante y libérrimamente aclamado emperador Maximiliano de Austria.

MINISTERIO DE ESTADO.

—

Cancillería.

Anteayer á las cuatro de la tarde S. M. la reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular á D. Francisco Facio, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Mejico, el cual, al entregar en las reales manos las cartas de su soberano notificando su advenimiento al trono y acreditando el carácter diplomático de su enviado, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

Señora: Mi augusto soberano se ha dignado honrarme con la alta mision de poner en las reales manos de V. M. la carta por la cual participa á V. M. su advenimiento al trono imperial de Méjico, al que ha sido llamado solemnemente por la nacion; y deseando sinceramente que el imperio y la España se mantengan en buenas y amistosas relaciones, tambien me han nombrado su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. M., como lo acredita la carta que igualmente tengo la honra de presentar á V. M.

Yo me estimaré feliz, señora, si en el desempeño de mis funciones oficiales me es dado contribuir por todos los medios posibles á estrechar los lazos de simpatía, de amistad y de interes con que deben estar unidas las dos naciones; y muy grande es mi satisfacion, señora, por el muy distinguido honor de ser cerca de V. M. el prime enviado de un gobierno del que se promete su regeneracion aquella parte preciosa del Nuevo Mundo, asegurando para siempre, con el favor de Dios, los bienes inapreciables de la religion y de la monarquía, que son los que darán al naciente imperio paz, prosperidad y grandeza.

Lleno de celo y de esperanza, trabajaré sin descanso con todo esmero, y mis votos se verán colmados si tambien consigo la honra de merecer las bondades de V. M.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Yo me intereso por el bien y prosperidad de la nacion mejicana, como por el de todos los pueblos que componen el orbe civilizado. Yo deseo que cese en aquel país la anarquía de que ha sido víctima, y que se regenere en el seno de la religion, del órden y de la verdadera libertad. Si el imperio que acaba de establecerse es la base de este porvenir, yo saludo con sincera simpatía al imperio, así como al distinguido príncipe que ha aceptado y se ha ceñido su corona. España, que tendió siempre á Mejico su amistosa mano, no puede negarla ni retirarla en estos instantes.

Me es igualmente grata la eleccion que de vos se ha hecho para que residais cerca de mi persona en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del nuevo emperador. Recibo las seguridades que me dais de vuestros sentimientos y os ofrezco una benévola acogida. Esperemos que con el favor de la Providencia las relaciones de uno y otro Estado serán sin interrupcion buenas y amistosas, cuales deben serlo por la identidad de orígen, por la semejanza de costumbres, y por la evidente concordia de todos sus intereses.»

El secretario de la redaccion,

EUGENIO DE OLAVARRÍA.

PANAMÁ agosto 5 de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino: Estimado señor: El gobierno peruano, ó los peruanos continúan cometiendo tropelías escandalosas. En el vapor *Chile* llegó ayer á esta ciudad el Sr. Leseps, ministro de Francia en Lima, manifestándonos que se habia retirado pacíficamente de aquella capital, escusándose con el gobierno peruano que teniendo una antigua licencia de su gobierno, hacia uso de ella para retirarse á Francia, pero que en realidad el orígen de su retirada es porque se apoderan de su correspondencia; que en el último correo venido de Valparaiso se han apoderado á un mismo tiempo de la suya y de la del ministro de Chile en Lima. Este último se enojó mucho, se dirigió en persona á la administracion de correos, y al presidente de la república del Perú reclamando su correspondencia y pidiendo sus pasaportes para retirarse á Chile. El gobierno le daba toda clase de satisfacciones pero no lo que pedia. Volvió á su casa á donde le habian enviado su correspondencia *abierta*, y entre las varias cartas que al fin le devolvieron, encontró una para Mr. Lesseps que, sin duda por equivocacion ó descuido, devolvieron al ministro chileno; este señor la entregó al ministro francés, y fué cuando se decidió á retirarse de Lima, pero con el pretesto de su licencia.

Segun parece, los peruanos desconfiaban ya del gobierno de Chile al observar su conducta prudente del mes de junio, como verá V. en la prensa chilena y peruana que le falta poco para declarar traidor al gobierno chileno solo porque es reservado y prudente.

Por separado envio á V. dos periódicos de esta ciudad, en donde verá V. la desaprobacion y acusacion del gobierno de los E. U. de Colombia sobre la conducta observada por el presidente del E. de Panamá al atravesar el Itsmo el señor Salazar y Mazarredo. Yo creo que el gobierno de Colombia manda de buena fé que se castigue al Sr. Santacoloma, presidente de este Estado, y á los revoltosos del 20 y 21 de mayo; pero, segun parece, aquí lo quieren volver todo broma y jarana por no decir burla del gobierno general. Segun la nota del procurador general de la Nacion aparece reo principal el presidente Santacoloma. Pues no le asusta: este reo es el que está tomando las declaraciones personalmente obrando en nombre del prefecto: el secretario de gobierno y el prefecto, toman tambien declaraciones, todas en nombre del prefecto y todos tres dependientes de la prefactura, y por el interrogatorio que para cada declarante dicta ó hace personalmente el mismo presidente haciendo preguntas de lo que se supone que el declarante no ha visto ó no le consta, sin llamar por supuesto á las personas que pueden estar bien informadas, y si alguna lo está se le pregunta lo que no sabe, y si contesta lo que sabe, se le dice que eso no es lo que se le preguntaba. Parece que hay empeño en hacer culpable á toda la poblacion para que nadie sea castigado, y llega hasta tal punto la desmoralizacion de algunos declarantes, que no tienen embarazo en indicar como actores ó cómplices á los principales de los pocos españoles que residen aquí.

(*De nuestro corresponsal.*)

Declinamos sobre *La Presse* la responsabilidad de las siguientes noticias, que nos comunica á última hora.

Segun una carta de Lima, que publica nuestro colega, el cónsul francés tiene parte de culpa en los conflictos que han surgido con España.

El gobierno peruano ha mandado comprar en los Estados-Unidos, cuatro fragatas de guerra. Además se estaban blindando dos buques en el Callao y seguian los preparativos guerreros.

El partido exaltado persistia en que España abandonase las islas de Chincha y saludase al pabellon peruano antes de entrar en negociaciones.

Dábase por cosa segura un movimiento revolucionario, para derribar al gobierno actual, si se mostraba débil con España, sustituyéndole con otro presidido por el general Castilla.

El gobierno carecia de recursos y habia enviado á Lóndres un nuevo comisionado para ver de conseguir un empréstito de 50 millones de duros.

La oposicion se disponia á atacar al gobierno en el Congreso por sus dilapidaciones.

El *Times* ha recibido de su corresponsal de Nueva-York la siguiente noticia, que nos adelantó el telégrafo: «Despachos privados recibidos hoy 27, anuncian que Lee, á la cabeza de fuerzas considerables, ha ocupado el valle de Shenandoah.

En cambio el general Grant ocupaba siete millas del ferro-carril de Weldou. Los confederados se habian retirado delante de él. La caballería federal opera por el lado del ferro-carril de Danville.»

Segun dicen de Lisboa, el comité encargado de dirigir la esposicion internacional de Oporto, que se verificará en 1865, ha sido muy bien recibido por el rey D. Luis. El rey viudo D. Fernando ha aprobado el pensamiento, que ha sido tambien apoyado por el presidente del Consejo de ministros, marqués de Loulé.

El palacio de cristal, destinado á esta esposicion, se está concluyendo en la misma ciudad de Oporto.

LA CAVERNA DE CACAHUAMILPA.

MEJICO.

(Conclusion.)

Si es difícil describir las obras del arte y comunicar al lector una parte de las impresiones que producen, lo es aun mas hacerle participar de la admiracion que causan las obras de la naturaleza. El arte tiene sus reglas y sus límites, y cualesquiera que sean sus bellezas se encuentran siempre términos de comparacion propios para estimarlas. La dificultad se aumenta no obstante á medida que las proporciones crecen, y es mas fácil describir el Parthenon de Atenas en toda su elegancia, que San Pedro de Roma con su cúpula colosal y sus vastas columnatas; y el que haya visto las grandes catedrales góticas, y los enormes pilares que sostienen las bóvedas, podrá formar una idea mas ó menos exacta de la sala *hypostyle* de Tebas y de sus trescientas columnas gigantescas; porque en conclusion, la extension de ellas es limitada. No sucede lo mismo respecto de las bellezas naturales; y, desde el Cedro de Oaxaca de 117 piés de circunferencia, hasta la cima orgullosa del Popocatepetl, el juicio se estravía en las proporciones no conocidas que la imaginacion sola puede abrazar. El amante de una naturaleza tán sublime como la del nuevo mundo que viene á admirar sus magnificencias, y que procura describirlas, se pone entre dos escollos temibles. Si muchas veces faltan las espresiones á la admiracion, y solo por la poesía pueden representarse ciertos cuadros; ¿cómo podremos restringir á los términos de una simple relacion, los prodigios de Cacahuamilpa, sino fiándonos en el interés que debe escitar una narracion fiel?

Esta caverna ha estado ignorada mucho tiempo, y no se sabe aun si los españoles la conocieron. Por lo demás, la memoria de ella se habia perdido para los que la hubieran podido visitar con un objeto útil; y solo los indios tuvieron este secreto, hasta el momento en que uno de ellos hospedó allí á un fugitivo. Siempre la supersticion los alejaba de ella, y la persuasion en que estaban de que un espíritu maligno habitaba este lugar bajo la forma de un chivo, bastaba para hacerles evitar su entrada. Es de creer que en tiempos remotos esta gruta tenia parte en el culto que los pueblos de este pais daban á los lugares subterráneos, y el descubrimiento que hemos hecho de un edificio de piedra colocado sobre una cumbre que está á la entrada de la caverna, favorece esta opinion. Es una pirámide truncada con una base bastante extensa, á la cual declives prolongados sobre la escarpa del monte dan una altura considerable particularmente del lado del Sur. Se encuentran allí todas las apariencias de un *Teocali* que sin duda estaba consagrado al espíritu que habitaba el interior de las montañas y cuyo nombre Tepeyollotli ha sido conservado en el calendario Azteca. Por lo demás, es de presumir que esta construccion era estraña á la caverna que nos ocupa.

La cadena de montañas que la rodean es escabrosa y soberbia; su aspecto seria aun horroroso, si las quebradas ó barrancas que la surcan no estuviesen vivificadas por un arroyo, llenos sus bordes de árboles, corriendo de cascada en cascada hasta precipitarse en una especie de abismo donde pronto sus aguas blancas de espuma se confunden con las de un rio que por dos bocas sale con estrépito del pié de la montaña, y corre por un estrecho valle, entre dos murallas de rocas cuyas hendiduras dejan escapar una fecunda vejetacion, llevando hasta su cima una variedad que hace el mejor contraste con la aridez que se deja atrás.—Arboles, enredaderas, *cactus*, todo se entrelaza en este lugar, y el fresco vapor que se levanta de las cataratas, parece, bajo un cielo ardiente, fecundar hasta las piedras, de cuyo seno se lanzan estos árboles que se ven suspendidos á alturas prodigiosas. Entre estos últimos hay uno llamado por los indios copos, de hojas lisas y oscuras, su corteza dorada y sus formas estravagantes, que no pueden compararse sino con los árboles fantásticos de los pintores chinos. Las raices, tambien curiosas, se enroscan ó tuercen como serpientes, se adelgazan ondeando en anchos listones, conservando el brillante dorado de la corteza, siempre enlazando las rocas en sus mil contornos, acaban, despues de un inconcebible camino, por llegar al fondo de las barrancas. Las orillas del rio que se remonta por cierto tiempo están cubiertas de sombra por un espeso follaje y en su profundidad que apenas aclara el sol de Mediodía, y donde no penetra mas que una luz crepuscular, hace reinar una frescura deliciosa. Pronto se encuentra una cantidad de masas desprendidas de las estratificaciones calcáreas de la montaña, y cuyo espesor de diez piés no es muchas veces la mitad de las otras dimensiones. Lanzándose de uno en otro de estos peñascos se llega á una cascada donde se unen los manantiales aparentes del rio, ó por mejor decir, dos torrentes de los cuales el mas débil viene saltando de una gruta que nos hace frente, mientras que el mas grande saliendo de otra caverna que se descubre hácia arriba, corre al traves de mil escollos hasta el punto en donde las aguas mezcladas y confundidas caen á lo lejos y no ofrecen mas que olas nebulosas ó una niebla variada. Las puntas de los peñascos que se levantan del seno de las olas con su cabeza negra y brillante, parece que se remontan sobre la corriente que las bate, y se escapan al temerario pié que intenta el paso por ellas, pero que el deseo de llegar al otro lado hace arrostrar al viajero.—Nosotros habíamos llegado á mas de la mitad del paso cuando el intérvalo impracticable de dos rocas nos detuvo arriba del salto. En esta estraña posicion sobre la cima de una roca contra la cual se irrita la furia de las aguas, contemplamos este sitio incomparable. La arcada tan vasta que se abre á nuestra vista estaba rodeada de una rica vejetacion que sale de todas las hendiduras de las piedras. Enredaderas de flores formaban arcos que sirven de asilo á un gran número de pájaros, entre los cuales el guacamayo coronado ostenta sus colores matizados, mientras que la corneja mas adelante bajo la bóveda establece su ruidoso crucero. Seria difícil describir lo extraordinario de este espectáculo, así como dar una idea del singular concierto entre el silbido agudo, la voz estrepitosa y el grito fúnebre de las aves, que se mezclan con el murmullo de las aguas comprimidas entre las rocas, y los truenos de la catarata. En el entusiasmo de que nos hallamos poseidos se nos escapaban gritos de admiracion que se perdian en el ruido; agrupados sobre una estrecha plataforma no podiamos comunicarnos nuestros pensamientos sino por señas. Despues de haber contemplado largo tiempo los diferentes aspectos de este pintoresco cuadro, observamos lo mejor posible el interior de esta gruta inaccesible, cuyos contornos se indicaban hácia el Oeste; y desde donde por una rápida pendiente se precipitaba al través de las ruinas el arroyo que nos pareció un brazo del que salia mas arriba de otra caverna, á donde fuimos. En efecto, pensamos en retirarnos; pero los arrecifes nos oponian dificultades imprevistas, hasta que con mil esfuerzos y entre inminentes peligros pudimos ganar la ribera. Un nuevo caos nos quedaba que vencer, y mientras mas nos acercábamos, mas sorprendente nos parecia el tamaño de las piedras desplomadas, cuando en fin percibimos enteramente descubierta una bóveda formidable por su inmensa abertura. Describiendo un arco de 250 pies de cuerda á lo menos y cerca de 200 de flecha, las masas estratificadas están dispuestas como las piedras de un arco, es decir, que cambian respectivamente de posicion desde la horizontal hasta la perpendicular. De cada lado de esta vasta abertura, la estratificacion calcárea une un arco semejante al de la gruta, bien que el espacio circunscrito está lleno de capas paralelas al suelo, como las puertas embovedadas que se han tapiado enteramente: parece que la naturaleza ha dispuesto estas curvas para servir de apoyo á la principal, tal es la regularidad con que están trazadas y convenientemente colocadas para llenar este objeto. No podíamos cansarnos de examinar ni de admirar este fenómeno; con todo eso, el deseo de conocer el interior nos hizo avanzar; pero pronto el agua nos cerró el camino. Esta salia de un recodo que tomaba hácia el Sur, el inmenso subterráneo, sin dejar espacio contra la pared izquierda, que abandonaba bruscamente para atravesar toda la abertura, y para ir á formar del otro lado una represa de donde se derramaba para afuera.—Percibimos entonces un vuelo de la roca á lo largo de la represa ó tanque, pero el acceso estaba impedido por una porcion de tierra desplomada que avanzaba desde el esterior de la caverna, y que era necesario en la misma direccion trepar á una considerable altura para volverla á bajar en seguida por la parte interior, hasta el nivel de la cornisa. Habiendo adoptado este medio Mr. de la Troupiniere y otro viajero, nos adelantaron rápidamente, cuando el derrumbamiento de las piedras sobre que estaban los puso en el mayor peligro. La actividad y prontitud con que se lanzaron á otro punto mas alto, y la presencia de espíritu que conservaron para escoger un apoyo sólido fué lo que los salvó; en cuanto á mí apenas tuve tiempo de ponerme prontamente á un lado para evitar el golpe de un témpano, del que habiendo revotado una piedra me dió fuertemente en la rodilla impidiéndome en aquel instante continuar. No obstante, los dos viajeros llegaron, aunque con trabajo, del otro lado del rio sobre una playa arenosa por donde corria apaciblemente. Ellos remontaron su curso en cuanto se lo permitió la luz del dia, y la caverna les pareció prolongarse indefinidamente hácia el Oeste conservando siempre sus proporciones gigantescas. No estando bastante bien preparados para reconocer estos nuevos subterráneos, y habiéndose quedado en la region superior nuestros auxilios para procurarnos luz, sentimos no poder entregarnos á una esploracion que hubiera servido sin duda para resolver el problema de estas dos corrientes de agua que salian tan cerca una de otra por dos bóvedas inmensas colocadas bajo otras escavaciones tan sorprendentes. Los indios aseguran que estos dos rios provienen de otro mayor que á ocho leguas de allí se pierde sumergiéndose para no parecer mas. Privados de la esperanza de poder cerciorarnos de este hecho interesante, volvimos á tomar la parte de la montaña donde habiamos dejado la entrada de la caverna de Cacahuamilpa. Una cornisa estrecha se adelanta sobre el flanco de la roca y no ofrece mas que una vereda peligrosa. Subiendo con trabajo se llega á una esplanada en que algunos arbustos dan sombra á la abertura de un abismo donde la vista del principio no sondea sino con espanto; pero esta oscuridad pronto se hace menos sensible y permite descubrir el interior. La luz naciente penetra allí por grados, y si algunos rayos del sol matinal llegan á penetrar por entre el follaje, se goza entonces de toda la mágia de la óptica. Desde la elevacion donde uno se encuentra, se puede ya abrazar el conjunto y contemplar lo grandioso de una hermosa sala; pero la vista indecisa se estravía entre tantos objetos confusos como descubre, y solo al nivel del suelo donde se espera ver disipar esta suerte de alucinacion. Un camino rapido practicado en la tierra que se ha desplomado arrastra al viajero impaciente á una profundidad de 110 piés; á pesar de los pedazos de roca, las *estalagmitas* informes y todas las ruinas que parece debian detener sus pasos. Con todo se consigue llegar al terreno, y al momento que á su derecha se vé un monton de pedruscos desmedidos, al momento que levantando la vista hácia la luz que quiere volver á ver, percibe el vacío que ha dejado á la bóveda este espantoso hundimiento, su valor flaquea, y maldice interiormente una imprudente curiosidad. Sin embargo, se adelanta, arrostra el peligro, fija su atencion en medir con los ojos unas proporciones que le admiran, y que despues reducidas en cifras darán desde el pié del sendero una longitud de 192 piés sobre 171, en su mayor ancho, de un óvalo casi regular, y sobre mas de 150 de alto. La sorpresa se aumenta aun si la vista fatigada de la inmensidad en que se pierde llega á detenerse sobre los pormenores que se presentan. Matices de verde naranjado, amarillo, jaspean la roca calcárea de las paredes, cascadas de estalactitas que bajan en forma de ondulosas ropajes, contrastan por su brillo con lo sombrío de la piedra, despues blancas estalactitas se dibujan sobre el fondo oscuro que resulta de la prolongacion del subterráneo; y sus formas estrañas son un nuevo manantial de ilusiones. ¡Qué efecto mágico presenta esto á la luz de las hachas y en el silencio de la noche! Por una parte, cerca de un fantasma amortajado, de alabastro, las varas de dos palmitos se inclinan una hácia otra, y sus cimas se entrelazan como para dar sombra á su sepulcro. Por otra se eleva hasta la bóveda un pilar enorme cuya base refleja en una agua cristalina. Aquí una esbelta columna se lanza aislada bajo un arco de estalactitas, y allí, en fin, una alta palma estiende á lo lejos sus ramas, y junto á ella ofrece la imágen de una cabra de pelo largo, cuya sorprendente formacion ha dado lugar sin duda á la creencia de la aparicion del diablo bajo la forma de un chivo. El terror habia hecho respetar este Herculaeno, pero despues, habiendo sucedido al temor, una necia bravata, personas que antes no se atrevian á acercarse á él le han despedazado despues la cabeza. El prestigio debido á estas raras concreciones no se disipa como sucede muchas veces despues de reflexionar; al contrario, en tres dias que pasamos en la caverna, se nos han reproducido las mismas imágenes, y de todos los que como nosotros han visto estas singularidades, ninguno ha dudado asignarle las mismas semejanzas.

Esta sala que de dia se halla exenta de murciélagos los vomita á millares en el momento del crepúsculo, y el olor llega á ser insoportable, á pesar de lo espacioso del lugar. Principalmente por las mañanas cuando vuelven á entrar, hay tantos que el ruido de su vuelo se parece al zumbido de un enjambre. Otros sonidos mas espantosos vienen á probar la demencia de cualquiera que se atreva á buscar el sueño en estos fúnebres retiros. Tan pronto se oye una detonacion á lo lejos, cuyas rodadas prolongadas anuncian el hundimiento de alguna bóveda, tan pronto es la caida de una lluvia de fragmentos de piedras no menos alarmante, de lo que se encuentra por la mañana cubierto el suelo y de cuyo peligro se ha libertado el viajero á favor de la inclinacion de la pared bajo la cual se ha abrigado para dormir. Pero la noche dura, y ásperos gritos se dejan oir; es del yaguar ó del tigre que vá á buscar su comida, y que se vé pasar á la luz temblorosa de una bugía colocada sobre una peña. Se detiene, mira con admiracion, y si el plomo no le alcanza es por temor de causar algun funesto accidente del techo. Cada noche trae sus incidentes y sus alarmas, y por poco que se exalte la imaginacion, corre peligro, como lo prueba la aventura siguiente: El señor Serrano, uno de los comisionados que habia rehusado participar de nuestra posada en la caverna la primera noche, habiendo condescendido en ello la segunda, con condicion de que se quedaria alguno de guardia, se encontraba de faccion á las once, cuando una voz que le parece oir le pone en alarma, y en seguida repitiéndose los ecos nocturnos le parecen multiplicados. A la voz que dá de alarma todos toman sus armas, se encienden las hachas de viento y para evitar una sorpresa se decide salir al encuentro del enemigo. Despues de escrupulosas pesquisas en las inmediaciones del vivac, nos dirigimos hácia la entrada en donde la voz se mezclaba con el ruido de las hojas; por último, se vé por entre las ramas una asquerosa figura de hombre; se preparan las armas, como si se hubiese de combatir con una horda y encontramos ser un indio borracho que venia solo. Nuestra risa hizo justicia á la importancia que dimos á nuestro encuentro, y nos volvimos á nuestras mal preparadas camas, á continuar las precauciones que nos habian causado tanto susto. Tales han sido durante tres noches las pruebas que hemos sufrido habitando estas imponentes mansiones, y los asuntos dignos de notar que han encontrado en ella los que se han entregado á algunas reflexiones.

Entretanto, empieza á despuntar el dia por la abertura de la gruta; y su luz indecisa derrama entre los objetos que nos rodean, una vaguedad que exalta la fantasía, al fin nos disponemos á internarnos en esta caverna de la que no hemos visto sino el vestíbulo. Se previenen hachas y velas y tomando por el compás la direccion del Norte 71 grados al Oeste, entramos en un espacio que parece no tener límites, y cuya oscuridad cede con trabajo á la luz de las hachas. A medida que la vista se familiariza, los objetos se hacen mas perceptibles, y se pueden admirar mas fácilmente las singularidades de que la naturaleza aparece allí tan pródiga.—Adelantándose bajo una bóveda de ciento cincuenta piés de altura, se anda sobre un terreno húmedo y casi fangoso; pasado algun tiempo se encuentra sobre la izquierda un escarpado cortado con gradas semejantes á las de una cascada artificial, donde el espúteo calcáreo, toma el aspecto de agua conjelada de color amarillento y abrillantado con una arena cristalina que se encuentra allí como incrustada. Mas léjos, sin número de estalactitas, se levantan en forma de troncos de árbol cubiertos de concreciones que en su figura se podrían tomar por espuma petrificada. Mas allá sube en la sombra de otra stalactita de 80 piés de altura toda guarnecida de enormes hojas de acanto y con sinuosidades muy raras: en fin, una masa piramidal, de 90 pies de base, sube hasta la bóveda, y en su formacion contínua, hay en toda su dimension un espacio que la pirámide amenaza invadir un dia, aunque hay en este lugar 198 piés de ancho.—Una cantidad de otras concreciones informes y de diferentes tamaños, se extienden hácia la derecha, y separan esta sala de la que le sigue, dejando, sin embargo, una longitud de 363 piés. Derrumbamientos considerables principian desde aquí á obstruir el paso á distancias mas ó menos grandes; y la que tuvimos entonces que franquear, podria darnos una idea de los accidentes de donde han resultado, en fuerza del tiempo estas colinas que parecen diferir en su naturaleza así como en elevacion, segun su posicion ó su antigüedad. Este monton confuso de peñascos, causados por el rompimiento de una ó varias capas de estractificacion, se encuentra cubierto en gran parte de un esputo producido incesantemente del goteo de unas aguas, cargadas de moléculas calcáreas. El intérvalo de las piedras está lleno de él, y ya se ha formado en algunas partes una aglomeracion completa. Estas observaciones nos sirvieron mas adelante, para conocer la enormidad de ciertas elevaciones del mismo género, que parecen alabastro, mientras que en la mayor parte no tienen seguramente mas que una capa. Llamaron nuestra atencion, dos conos de un diámetro de seis piés; su mayor grueso estaba cerca de su base, donde se distinguia en cussure cuya circunferencia era mucho menor, y nos hizo reconocer en estas masas, unas estalactitas desprendidas de la bóveda. La admiracion causada por tales fenómenos, creció aun mas, por las reflexiones que se despertaron á su vista, tanto por el peso espantoso de estas concreciones, como por la fuerza de adhesion que las habia mantenido á tan grande altura durante su crecimiento. Algunas observaciones prudentes sobre la caida de estos cuerpos, nos empeñaron á continuar nuestra marcha, y vimos entonces, que la galería en que estábamos, se encontraba dividida por una série de stalactitas, afectando casi todas, una forma piramidal mas ó menos regular, y de las cuales algunas se dibujaban en la oscuridad en enormes dentellones, mientras que otros llevaban sus cimas hasta la cumbre. El lado que seguimos presentaba á cada paso curiosos accidentes, que llevaban de uno en otro, nuestra admiracion indecisa. En un lugar, la estalactita escapándose de un refuerzo de la pared, nos ofrecia la apariencia de la congelacion repentina de una cascada de agua, cuyas lágrimas cristalizadas, figuraban perfectamente esos pedazos de hielo, que en el invierno rodean las tazas de nuestras fuentes, su multiplicidad, la extension de la cascada que salia parabólicamente de la roca, la luz de los cristales con que brillaba el conjunto de este encanto, no parecia incomparable. Por otra parte se adelantaba fuera del muro, uno de estos pálios ó pabellones, que cubren ciertas estátuas en nuestras portadas góticas; y se encuentra en un alabastro casi diáfano y con las facetas ó superficies del brillante maravillosos cortes que en otro tiempo supo el buril trabajar en la piedra. No léjos de aquí está una momia envuelta en su velo fúnebre, y cuyo perfil se dibuja todo fuera de la mortaja que la contiene; y muy cerca, la ilusion es llevada al colmo, por la figura de un viejo de barba larga, vestido con un ancho ropaje, teniendo en sus brazos un niño; lo que recuerda la imágen de algun patriarca. Nunca acabaría, si quisiera detallar las curiosidades esparcidas en esta larga galería que tenia constantemente de 90 á 105 piés de ancho en el lado que nosotros recorrimos. La direccion de ella variaba de N. 175° O., á N. 82° O., y terminaba por una especie de anfiteatro coronado con una pirámide trunca de 42 piés de base, sobre una altura de 97. Andando al rededor de ella se llega á una de las mas vastas y hermosas creaciones que se pueden encontrar en el seno de la tierra. En un

vacío inmenso se pierde desde luego la luz de las hachas, su débil claridad, dispersa por aquí ó por allí, se parece á estos fuegos errantes que ve algunas veces el viajero en una noche tempestuosa, y solo multiplicando las hachas se logra distinguir estas masas, luchando por su blancura con la oscuridad. Mientras mas se anda mas crecen estas pirámides de alabastro, cuya elevacion aun no se puede apreciar, como tampoco la de la bóveda, pero que mas tarde debe serlo con la ayuda de cohetes ó fuegos de bengala dispuestos á propósito. Así solamente fué posible asegurarse que todas las masas que habíamos tomado por otros tantos pilares hechos para sostenerla, no llegaban á esta bóveda cuyo arco desmesurado causaba desde luego tanto terror como admiracion. Al pié del cono, al rededor del cual dimos vuelta para entrar, se encuentran innumerables cubos ó titinas de un espato brillante de cristal, que rodean al coloso, sobrepuestas unas á otras, las mas altas parecen grandes bañaderas elípticas, y en los intérvalos de las curvas hay otras mas pequeñas, imitando esas pilas de agua bendita en forma de conchas que adornan el pórtico de nuestras iglesias.—Disminuyendo de cuerpo en cuerpo, las mismas formas se reproducen hasta el nivel del suelo, y su trasparencia, su blancura, lo delicado de los dentellones que los guarnecen, la luz, en fin, de los cristales con que brillan, se niega á toda descripcion. Este es un género de bellezas de que no puede uno hacerse cargo sino en el momento que hieren la vista, y que se representan como sueños fantásticos, al tiempo que intenta describirlos.

Dejando con disgusto este grupo maravilloso, recorrimos la sala, y tuvimos lugar de observar en ella concreciones de diferentes grados de formacion, y despues la que todavia no ha pasado de la cama, donde recibe las gotas de agua que del *ceintre* vienen á intervalos iguales, á depositar allí las partículas de que se formará un dia una columna, que ya fuera de tierra adquiere forma y solidez; y en que el naturalista puede estudiar el nacimiento y el progreso de estas monstruosas estalactitas piramidales que lo rodean. Se encuentran tambien en el terreno hoquedades redondas, y de poca profundidad donde están amontonados pedacitos de un blanco mate, esféricos, ovalados, ó en forma de almendras, cuyo interior compuesto de capas regulares tienen en su centro una arena fina, amarillenta y suelta. Estas pequeñas petrificaciones no existen sino en los huecos donde parece haber sido formadas, y no se han encontrado despues en ninguna otra parte de la caverna. En la estremidad de la sala, una hilera de obeliscos cuyas dimensiones tambien son muy grandes, aunque variadas, apenas dejan algunos espacios para pasar del otro lado, y esta línea tan imponente como es, nos habia parecido en nuestro primer viaje, mas bien una decoracion que un límite; sin embargo, despues de examinada, los accidentes del terreno, y el cambio de direccion, nos han hecho creer que la sala concluye en esta demarcacion, aunque la bóveda se prolongaba á lo lejos sin disminuir de altura. Con pesar nos pusimos á reducir á cifras unas proporciones que nos parecian imaginarias, y que, sin embargo, se han encontrado ser menores que la de la segunda sala: en efecto, una longitud de 312 piés y una anchura de 165, dan 51 piés de menos, en un sentido y 33 en el otro. Hemos atribuido la ilusion que nos la habia hecho parecer al principio mas grande, á un efecto de óptica producido por la disposicion de las masas, y á la elevacion de la bóveda que, segun el cálculo del alcance de nuestros cohetes, debemos apreciar en 200 piés.

Saliendo de esta hermosa sala, seguimos de nuevo el lado de la caverna que habiamos adoptado para nuestra esploracion, y encontrando entonces la direccion N. 167° E. presentándose los derrumbamientos mas cerca unos de otros y mas considerables, conocimos que estábamos fuera del camino anteriormente practicado y que entrábamos en una nueva region. La galería disminuia visiblemente de ancho, no teniendo mas que 90 piés, y la direccion variaba de un instante á otro, pasando sucesivamente de N. 124° E. á N. 166° O. Espantosas ruinas que veíamos á nuestra derecha en un ensanche improviso del subterráneo, nos empeñaron en seguir una especie de cornisa que se levantaba gradualmente á lo largo de la pared, y de donde se descubria una extension á la cual hemos medido despues 180 piés de diámetro. Segun íbamos trepando sobre este sendero, se agrandaba visiblemente, y acababa en una especie de balaustrada practicada entre el nacimiento del arco aviajado del techo, y una série de concreciones unidas entre sí por un banco de espato, que bajaba en declive hácia las profundidades que teníamos debajo de nuestros piés. Una multitud de columnas parecian sostener la semi-arcada que formaba la curva que salia del centro y otras muchas de diferentes alturas recamaban esta especie de corredor, y sorprendian por la rareza de sus cañas, de los cuales unos se levantaban enroscados como caracol, mientras otros ofrecian un tronco cargado de una vejetacion parásita. Una de ellas estaba coronada por un platanar; otra por una coliflor en la cual se encontraban los mas ligeros detalles; todas, en fin, presentaban en su singular configuracion, ú hojas delicadamente cortadas, ó musgos de una inconcebible perfeccion. A lo largo del muro se abrian de una á otra parte reductos en donde numerosas columnatas brillaban con toda la hermosura de cristales abrillantados que centelleaban tambien sobre todas las estalactitas que nos rodeaban. El término de la cornisa nos sacó de esta continuacion de encantos, pues ya no encontrábamos mas que precipicios en cada bajada por donde intentábamos seguir para llegar al espacio que dominábamos. Nos fué preciso volver atrás hasta el lugar donde habiamos encontrado la cornisa, y procurar atravesar lo que apenas habíamos entrevisto. Esto no era solamente como lo habíamos creido, hundimiento de tierras desmoronadas lo que teníamos que pasar, todo el remate parecia haberse derribado y varios bancos de calcario que sin duda habian hecho parte de él, acumulados en ruinas ostentando una espantosa confusion, las masas lejos de ser regulares, no manifestaban sino desigualdades por el modo con que habian caido, y era menester ir sobre ángulos y estribos: si de cuando en cuando se encontraba alguna superficie plana, la aprovechábamos para descansar y para considerar cómodamente todo el horror de un caos que tenia tambien sus bellezas. Efectivamente, por una parte, las columnatas que acabamos de dejar, iluminadas por las hachas, parecian de grande altura y de un elegante corte; por otra parte se levantaba una montaña de alabastro coronada de configuraciones de árboles, cuya extension y blancura hacian resaltar del seno de las sombras densas que los envolvian, y formaban un singular contraste con el espantoso hundimiento en medio del cual nos encontrábamos. A cada paso teníamos vacíos que atravesar y mas de una vez, alumbrados con nuestras hachas, nos dejaban entrever profundidades tales, que no nos dejaba duda de que una parte de la cumbre se hubiese derribado, y que hundimientos sucesivos fuesen los que causaban el vacío cuya altura no podíamos apreciar. Llegados sin accidente al término de este embarazo, con los viajeros á quienes acabábamos de indicar sobre la pendiente de la escarpa, un camino mas practicable, encontramos en la direccion del N. 98° O., una sala casi contigua que reconocimos por la que precedentemente habíamos visitado, y por haber encontrado en ella el esqueleto de un perro, circunstancia que entonces nos habia llamado poco la atencion, y que, sin embargo, se referia á otra de que pronto haremos mérito. Aquí fue donde nos reunimos con el Sr. Serrano, que se habia separado de nosotros en la mañana para ir á visitar el rio que habíamos reconocido la víspera, y que habiéndonos encontrado por el camino mas conocido, tenia que sentir, si no las fatigas y peligros que habíamos corrido, á lo menos varias vistas que hubieran merecido ejercitar su lápiz. El lugar en que nos veíamos así reunidos formaba singular contraste con la sala precedente cuando se comparaba su regular hermosura con el horrible aspecto cuya impresion estaba aun tan reciente. Allí se respiraba con gusto, y se recorria sin trabajo la vasta extension para observar sus diversos accidentes, siendo sin contradiccion el mas notable la prodigiosa estalactita que se veia aislada sobre la derecha. Desde su basa, que tiene 15 pies de diámetro, va disminuyendo hasta una altura de mas de 50. Despues se encurva hácia el interior de la sala, para terminar en una coronilla, en forma de huevo, cuyo volúmen pareceria deber causar una fractura ó una caida total, aunque con todo eso nada fuese capaz de hacer bambolear este coloso. Este lugar, que mide 240 piés de largo sobre 180 de ancho, está ceñido por un anfiteatro de espato calcáreo, sobre el cual hay pilares de la misma naturaleza que van á reunirse con la bóveda, y entre las cuales se encuentra el camino que habíamos seguido anteriormente, y que debíamos abandonar para continuar metódicamente nuestra esploracion. Efectivamente, en la direccion del N. 75° O. se abria un ancho recodo de 148 piés, lleno de rocas cubiertas en la mayor parte de una capa de espato que provienen de infiltraciones del techo. De una y otra parte declives de una arena movediza subian á bastante altura á lo largo de las paredes y hacian el paso difícil; tomando aquí el camino una direccion N. 102° O., se reducia pronto á 80 piés; teniendo un suelo mas firme siempre cortado con ondulaciones del terreno y con rocas esparcidas. A la derecha se ve una colina que coronan altas pirámides, y sobre cuyos declives salen esbeltas columnas que completan este conjunto pintoresco; pero la admiracion crece aun cuando entre dos cimas del peñasco se abre una perspectiva imprevista. Varias agujas grandes se agrupan en este lugar, cuyas masas desiguales están dominadas por otra pirámide de una elevacion prodigiosa que su blancura hace aparecer á lo lejos. Unas hachas y cohetes de bengala dispuestos por aquí y por allí despiden á lo lejos su luz rojiza ó su claridad blanca y viva, y reflejándose sobre las diversas partes de este cuadro grandioso, producen en él indecibles efectos. No obstante, el ruido del agua nos guia hácia un manantial fresco y puro que se escapa del pié de la roca; y por un momento hicimos alto á fin de reparar un poco las fatigas de una marcha hasta entonces tan penosa. Tentamos en seguida de escalar la montaña hasta la cima, pero descubriendo al través un espacio inmenso, debimos renunciar á bajar allí, esperando además alcanzarlo á la vuelta de la galería. Siguiendo nuestro camino lo encontramos cada vez mas estrecho y cerrado de pronto por una masa imponente de rocas, que no nos dejó mas que el espacio necesario para seguir la orilla de la pared izquierda. Despues de un trecho bastante largo en esta especie de pasadizos, en lugar de encontrarnos en la sala de la espalda de la colina, descubrimos otra que en una extension de 480 piés sobre 255 de ancho presentaba accidentes muy notables. Sobre una costilla de 84 piés sobre el suelo y que se vé sobre la derecha, se encuentra una especie de pozo ó embudo de gran profundidad, alrededor del cual una arena fina y movediza baja en declive, tanto al interior como al exterior, lo que hace su aproximacion peligrosa. Se ven en seguida sobre la izquierda, inmensos escombros que provienen de los hundimientos de una parte de la bóveda y de la pared, despues de lo cual se encuentra la sala estrechada por una segunda colina de 93 piés, sobre la cual se levanta una pirámide de 160.—Su base es tal que se podria tener por una montaña de alabastro, reuniendo la cumbre que no tiene menos de 250 piés sobre la parte superior del suelo.

Este vasto lugar, cuya direccion es N. 100° O., no habia sido conocido del baron Gros, en su primer viaje, ni por nosotros en el que habíamos hecho con él, y todos teníamos motivo para creer que era un nuevo descubrimiento. Este motivo, que era para alentarnos en nuestras pesquisas, fué todo al contrario, visto por el Sr. Serrano, que era de los comisionados el que menos habia esperimentado los disgustos de la jornada, y declaró que los dibujos que habia hecho bastaban para llenar los deseos del gobierno y que estaba decidido á no seguir mas adelante. No siendo todos del mismo parecer, se continuó adelantando en una galería donde las dificultades crecian todavía. Las operaciones geodesicas habian cesado, el lápiz estaba abandonado y la esploracion no era ya verdaderamente sino un viaje cansado y peligroso. Los que habian querido seguir esperaban aun ver mejorarse el camino, cuando un triste incidente vino á aumentar la repugnancia del mayor número de los viajeros para proseguir la visita de la gruta.

Un esqueleto humano detiene nuestros pasos. Ante este horrible aspecto, el horror del lugar, la impresion de los peligros recientes y á la idea de los que es menester arrostrar tadavía, la alarmas se redoblan y se insiste en la retirada. Era verdaderamente un lúgubre espectáculo el que presenciábamos, rodeando los tristes restos de un desgraciado cuyo fin habia sido tan cruel. Las hachas despedian una fúnebre claridad sobre los montones de escombros que nos cercaban y el reflejo de nuestras velas, daban á nuestras facciones una palidez amoratada, dejando ver en él la espresion de los sentimientos que nos afectaban, el espanto impreso en la actitud ó en los gestos: unos indios que nos acompañaban imprimen á esta escena un carácter que no se puede olvidar. Los mismos de entre nosotros que se habian manifestado mas intrépidos en los pasos peligrosos, dominados ahora por un terror supersticioso á la vista de un individuo privado de sepultura, pretenden cargarse de una parte de estos huesos disecados, y pronto los clamores de la confusion llegan á su colmo. Sin embargo el exámen de esta osamenta dá lugar á algunas observaciones. La cabeza apoyada sobre una mano y las piernas encogidas, parecen de un hombre dormido sobre el lado; y Mr. de la Tronpliniere hace observar á los mas asustados, que esta postura no indica de ninguna manera una muerte violenta que pudiera haber resultado de la caida de un cuerpo: recordando en seguida el encuentro hecho de los huesos de un perro, en una sala vecina, se cree que el ser que yacia á nuestros pies, y cuyo cráneo lleva una ligera capa de cristalizacion, habria perecido hacia mucho tiempo, habiéndose perdido en estos subterráneos: por nuestra parte, añadiamos, tal accidente no puede amenazarnos, provistos como estamos de una brújula, y de cantidad suficiente de víveres y de hachas. Estas razones produjeron poco efecto, y la imágen horrorosa que se hacia de las congojas de este desgraciado, escitando mas terror que compasion, nada hubiera impedido una retirada pronta, si considerando los inconvenientes de la vuelta, por unos lugares temibles, no hubiéramos tomado el partido de seguir adelante con nuestros criados, lo que decidió á los demás á seguirnos. El camino no podia ya ser peor del que habiamos pasado, y despues de los contornos que parecia hacer, no se podia casi dudar que dejára de conducir hácia lugares mas conocidos; en efecto nosotros encontramos pronto una sala que reconocimos ser la que habiamos visto en nuestro primer viaje. Todo temor debia cesar entonces, pero la oposicion constante de Serrano, habiendo llevado á otro miembro de la comision, á miraria como disuelta, por el abandono de uno de los que la componian, y habiendo pretendido el solo guia que hubiesemos podido procurarnos, á causa de la festividad del dia, que no conocia ya el camino, debimos ceder á la mayoría y suspender una esploracion en que teniamos tanto interés.

La precipitacion que hubo para retirarse, no permitió examinar esta sala que habiamos admirado tanto anteriormente, pero, como aquí acaba el informe de los trabajos de la comision, nosotros recurriremos á la relacion de nuestra otra visita que se habia prolongado hasta el estremo presunto de la caverna, y que se habia hecho por personas bastante notables, para que su opinion sea de gran peso, en cuanto al crédito debido á nuestra relacion. Por lo demás, el nuevo camino que la comision habia seguido, empeñada en descubrir cosas notables, habia hecho dejar á un lado varios objetos no ménos dignos de atencion, y para venir de allí á los lugares que siguen al sitio en que nos acabábamos de detener, es necesario volver á tomar nuestra descripcion á la salida de la sala de los pilones, donde se habian separado los dos caminos, y así es como nos espresamos al dejar esta hermosa creacion que hemos descrito mas arriba.

«Hasta entonces no habiamos visto nada comparable con esta sala y desconfiando encontrar otra cosa digna de atencion, franqueábamos, casi desmayados, los hundimientos que se multiplicaban, cuando de pronto se despertó nuestro interés. Los porta-hachas suben sobre un escarpado que teníamos á la derecha; y llegan á tal altura, que la luz de sus hachas, parece un grupo esplendente de estrellas, en medio del vapor que reina á cierta elevacion en estas regiones subterráneas. Concentrados en una especie de gabinete sin salida que se abre en el nacimiento de la bóveda, reflejándose la claridad sobre todo un lado de la sala, desparrama allí una tinta rojiza de un efecto sorprendente; y este lugar tan vasto, con su anfiteatro de espato abrillantado, con una arena cristalina, nos parecia maravilloso, aun despues de los anteriores prodigios. No obstante, el murmullo del agua nos lleva al seno de una sala rodeada de *estalactitas* en forma de pilares delgados que se elevaban hasta el arco, como los de una capilla gótica, y la hermosura de este lugar hasta ahora desconocido, se encuentra animado por el simple chorro de agua, que se escapa de la bóveda, y dando á todo el conjunto, una vida que faltaba á las magnificencias anteriores.

»En seguida, de algunos hundimientos que interrumpian una larga galería, se abrió á nuestra vista una escena pintoresca, y las hachas repartidas en el espacio nos permitieron percibir una colina elevada cuyas rocas colocadas en forma de gradas, estaban coronadas por una especie de pórtico de hermosa vista. Sobre el declive, se advierten numerosas columnas, dibujándose en las sombras á diferentes alturas, una de ellas sobre todo, admira por su forma ligera y su elevacion de mas de 40 pies. Hay otras despedazadas cuyas partes superiores yacen en el suelo, mientras que en la fractura de la parte que ha quedado de pie, una columnilla de un diametro pequeño, toma nacimiento para remplazar un dia la parte desprendida, de la que parece deber adquirir toda la dimension. Mas arriba una alta estalactita viene á admirarnos por su forma de palma, sus bases de hojas alternadas á lo largo del tronco, su copa de ramas; y esta soberbia concrecion parece la petrificacion misma del árbol que representa. Otra formacion enteramente fantástica, viene en seguida á fijar la atencion; esta es una figura de mujer envuelta en su ropaje y sentada sobre una cabra colosal. Aunque esta clase de visiones consisten generalmente en un descarrío de la imaginacion, sin embargo cuando tienen un efecto simultáneo en varias personas, es porque cierta analojía produce sobre ellas una misma ilusion y permite desde entonces designarla con tales semejanzas. Nosotros, pues, no dudamos en deducir de ella, uno de los motivos de la creencia de los indios sobre la trasformacion del diablo.

»Aquí parecian haberse detenido las investigaciones del Baron Gros, aquí es donde encontró un cubo regular de piedras dispuestas en forma de altar, aquí fué tambien donde encontró un vaso de tierra cocido, enteramente cubierto de una capa espesa de espato calcáreo, y del que no pudo sustraer mas que la boca y un asa, siguiendo el espíritu destructor de sus guias, que habian derribado el altar y roto el vaso, creyendo encontrar en él un tesoro.

»El monton de piedras que se salva á la salida de esta sala proviene, como lo hemos dicho, de capas desprendidas de la bóveda, cuyos fragmentos aglomerados por el espato forman una inmensa masa. Varias estalactitas quebradas, esparcidas sobre esta cima, parecian evidentemente caidas del techo. Mr. Gros aun distinguió entre ellas, las que le parecieron deber caer por efecto del temblor de tierra del 6 de enero, que habia seguido próximamente á su paso. Nosotros tuvimos ocasion de hacer la misma observacion respecto de otros hundimientos vecinos, en que lo roto reciente de las piedras, formaban contraste con la tinta oscura impresa por el tiempo al conjunto de estas masas idénticas. Estos accidentes enteramente nuevos, dieron lugar á algunas prudentes observaciones; pero como estábamos casi en el término á que ya habia llegado el Baron Gros, y deseábamos lo mismo que él llevar mas adelante nuestras pesquisas, no hicimos caso de un peligro que solo en el de un nuevo sacudimiento de tierra, hubiera sido inminente.

Continuando en vencer obstáculos, vimos pronto dividirse la galería en dos brazos que mas adelante se reunian en una misma sala, entapizada toda de estalactitas, semejantes á cascadas de agua congelada. En el intérvalo que separaba las galerías confinantes, tomaban otras configuraciones, y bajando aisladas de un muro, en cilindros de desigual tamaño, parecian una caja de órgano, cuya cima adornada con inmensas hojas de acanto, se elevaba hasta el nacimiento de la bóveda. Si se choca contra estos tubos disimulados dán sonidos metálicos, cuyo gemido prolongado bajo estos subterráneos, parecen realmente de órgano, y causa en estas soledades una especie de horror de que la supersticion ha podido aprovecharse con unos pueblos atra-

sados. La curiosidad se entretiene en seguida con los diversos accidentes del subterráneo, y á pesar de la aspereza de los montones de piedras desgajadas que han formado allí las divisiones que hemos llamado hasta aquí salas ó galerías segun sus formas y dimensiones. A continuacion de estos escarpados, se encuentra un espacio enorme en cuyo fondo se inclinan una hácia otra, dos masas como dos piés torcidos, la primera con estribos semejantes á los que se ven en los ángulos de las construcciones góticas, parece truncada á cierta altura, y la otra como revestida de un manto de alabastro, se eleva como un gigante desmedido en la oscuridad profunda en que se pierde su cima. No se nos habia presentado todavía nada mas imponente, y no podiamos dejar de admirar cosas que por lo extraordinario de ellas se escapaban á la razon.

Una marcha siempre difícil, nos llevó hácia un lugar en donde la galería se abria sobre la derecha en un vasto fondo, al paso que al frente, solo dejaban un paso estrecho, dos rocas macizas donde se percibia sobre la parte de la izquierda, un vacío que podia creerse una prolongada escavacion en la parte superior.

El camino se angostaba cada vez mas, y la curva que tomaba parecía deber conducir al fondo que acabamos de dejar atrás: efectivamente, despues de algunos instantes de marcha, la luz de las hachas de los que habian tomado la otra direccion nos confirmó en esta opinion. Frecuentes hundimiento hacian difícil este camino, frio y húmedo, y considerándolo peligroso el único viajero que nos hubiera seguido, nos hizo tomar el partido de volver atrás, á fin de reunirnos con nuestros compañeros de viaje; y sin embargo, nos parecia que este estrecho pasadizo podia muy bien tener otra salida y conducir á otras régiones de la caverna. De cualquier modo que fuese, nosotros volvimos hácia la grande escavacion, de donde nos llamaron para hacernos gozar de un nuevo espectáculo. Efectivamente, apercibimos una subida rápida compuesta de grandes masas redondas, cuya altura, y aún mas su disposicion, nos hubieran hecho creer que la cresta era inaccesible, si ya varias luces que la iluminaban no nos hubiesen puesto en estado de admirar su tamaño y la singularidad de la escena que se ofrecia á nuestra vista. En el remate de la colina se abria una doble arcada que separaban pilares de alabastro, y que terminaba en un arco diagonal dentellado, de estalactitas brillantes, figurando un portal, al cual las hachas colocadas por detrás daban la apariencia de una mágica decoracion. Llegando con trabajo sobre la altura, cuya pendiente estaba revestida de una materia blanca y resbalosa como de cal apagada, tuvimos otra nueva sorpresa. A la espalda del pórtico, una pequeña sala muy á lo interior, contenia dos anchas rampas, una de las cuales llegaba á un callejon sin salida, de poca extension, mientras el otro conducia por un rodeo á una cámara, en la que habia una especie de ventana que nos dejaba ver todo el fondo; unos ligeros pilares, y unos dentellados como esculpidos, dando paso á la luz de las hachas, hacian de esta abertura un brillante apéndice al resto de tan fantástica creacion. En el interior de la última cámara se abria una especie de óvalo donde no se podia entrar sino agachándose, y dando acceso á un estrecho corredor que se prolongaba en una subida rápida. El terreno vejetal era allí húmedo y resbaladizo, y se sentia una corriente de aire bastante vivo, y la temperatura que habia variado solamente de 18 á 22 grados de Reaumur durante toda nuestra marcha, habia bajado considerablemente. Insectos tales como cienpiés, así como murciélagos, de que nos parecia estar exento todo el interior de la gruta, nos persuadieron que este paso conducia á la espalda de la montaña, lo que nos fué confirmado por el dicho de los indios que nos servian de guias. Este hubiera sido el momento oportuno de verificar este hecho interesante, pero la dificultad de caminar por este húmedo pasadizo, la laxitud general y sobre todo el temor de retardarnos para la vuelta nos decidieron á retrogradar.

Convencidos de haber hecho una esploracion completa á lo menos en la mayor parte, nos retiramos examinando de nuevo los objetos mas notables. Cansados de admirar, procurábamos reasumir unas maravillas que deseábamos representar menos confusas en nuestra memoria, así nos aseguramos de la realidad de lo que hubiéramos podido creer el efecto de alguna ilusion, y sin hacer caso de nuestro cansancio nos acercábamos al término de la visita, que nos habia llevado á dos leguas, en las vueltas de una caverna que jamás habia sido reconocida acaso tan bien por ningun hombre. ¡Qué de sensaciones estrañas y de profundas emociones habiamos esperimentado en estas dos diferentes expediciones, por estos abismos donde la naturaleza no se manifiesta menos sublime en el seno de las tinieblas que en la luz del dia! Si el mineralogista se encuentra allí limitado en sus observaciones en razon de la uniformidad de los elementos de este gran prodigio, ¿cuántos asuntos de meditacion no encuentra el geólogo? La inmensidad de las escavaciones, la enormidad de las stalactitas que se elevaban gota á gota no pueden ayudar á determinar las edades de su formacion? ¿y estas innumerables concreciones, de las cuales algunas comienzan apenas á salir de la tierra, cuando otras se elevan mas allá del alcance de la vista, ó que descienden de la cima de las bóvedas que apenas se alcanzan, ¿no podrian guiar al sábio en sus especulaciones? Todo, en fin, en esta sublime creacion ¿no hace nacer ideas de omnipotencia y de inmensidad que elevan al alma hasta los piés del trono del Eterno? Entregados á estas reflexiones nos acercábamos á la sala de la entrada, cuando hácia el fondo de la galería que nos conduce se percibe una luz á una gran distancia que al principio cuesta trabajo definir, y era la aventura de la gruta: es el dia! ¡Cuánto mas no embelleció su luz esta entrada, que nos habia parecido ya bastante hermosa! Vista al revés, de la parte de adentro, ofrece un indecible efecto de óptica, y mientras mas nos acercábamos mas nos encantaba esta perspectiva. Los rayos del dia, que se proyectan casi desde la cumbre, por una ancha arcada, y se encuentran interceptados por las columnas y por las otras concreciones raras, dan á todo un nuevo aspecto y fijan mas severamente sus formas.

El inmenso vestíbulo cuya soledad era tan grande por la mañana, se encuentra animado con la venida de un gran número de indios de los contornos, curiosos de vernos libres del peligro que le han hecho creer una antigua prevencion; pero en el momento que nuestras gentes les cuentan los peligros de la jornada, en el momento que se les anuncia el encuentro de un esqueleto humano, la multitud desaparece prorrumpiendo en maldiciones contra la caverna y jurando no entrar en ella jamás.

El terror se esparce tan pronto en todos los alrededores, que se nos hace imposible conseguir para el siguiente dia un solo individuo que quiera ayudarnos en el trasporte de nuestros equipajes. De este modo ha terminado nuestra segunda visita de uno de los mas sorprendentes fenómenos de la naturaleza.

Otras escavaciones tales como las de Maestricht y las de Kentuky serán acaso comparables á esta por la extension; pero la inmensa elevacion de la de Cacahuamilpa, lo gigantesco de sus concreciones confunden la razon, espantan la imaginacion, y no tiene sin duda el mundo nada que en este género pueda oponérsele.

Si nuestra primera exploracion ha sido mas completa, si nos ha conducido á los límites presuntos de la caverna; no se nos inducirá por esto á creer que los trabajos de la comision no hayan dilatado los conocimientos adquiridos anteriormente. Las cosas ya vistas han sido mejor apreciadas; las medidas y el plan de una gran parte del subterráneo se han detallado; los dibujos han trazado sus bellezas principales; se han descubiertos nuevas salas, cuya enormidad escede á las precedentes; en fin, las salidas del rio subterráneo han sido reconocidas, y el método empleado en esta última investigacion garantiza el éxito del que vaya algun dia á aplicarlo en lo que no está todavia descrito. Es verdad, que circunstancias fortuitas han dividido á los miembros de la comision en la cuestion de llevar mas léjos la esploracion, pero el desaliento y el cansancio de unos ú otros pueden hacer considerar como acto de prudencia una retirada que deja el sentimiento de no haber llenado la tarea que parecia habérsele impuesto; tal es la de justificar la dimension total de estos subterráneos y de reconocer su salida. Como quiera que sea las operaciones geodésicas practicadas al precio de tantos trabajos y peligros, las vistas tomadas en situaciones difíciles, las observaciones recogidas con mucha conciencia, deben recabar para los esploradores algun elogio ó cuando menos alguna indulgencia.

Siendo el objeto, por nuestra parte, reunir aquí todo lo que hasta hoy puede pertenecer á esta admirable caverna, hemos creido deber añadir á los pormenores de la visita de la comision, los de la expedicion que habiamos hecho bajo los auspicios del baron Grós, y esto es lo que contienen los párrafos entrecomados. Por este medio habremos dado la idea mas completa posible de una maravilla, cuya celebridad no puede menos de aumentarse á medida que sea mejor conocida y sobre todo mejor descrita.

Concluiremos manifestando nuestra gratitud al gobierno general que se ha dignado escogernos para ir á observar una de las cosas mas interesantes del pais, y al ilustrado ministro que adjuntándonos colaboradores distinguidos, ha tenido á bien honrarnos con una confianza que nos hemos esforzado en justificar. ¡Dichosos si este escrito puede despertar la atencion de los sábios sobre los lugares que hemos descrito, y atraer allí personas mas capaces de hacerlos apreciar; y corresponde, á lo menos en parte, al interes que generalmente ha escitado el descubrimiento de la *Caverna de Cacahuamilpa.*

X.

FILIPINAS.

Á LA NACION.

Los varios artículos referentes á los curatos de aquellas islas, que de algunos meses á esta parte, constituyen el tema obligado del periódico *La Verdad* que se publica en esta córte, escritos en sentido muy favorable á los regulares, atribuyendo á estos preferentes derechos á los espresados curatos de los que se pretende excluir gratuitamente al clero secular, exhibiéndolo para este fin de una manera poco decorosa é indigna por sus merecimientos, virtud y saber, nos mueven á salir del acostumbrado silencio con que hasta ahora se nos ha conocido, permitiéndonos por esta vez dirijir nuestra humilde voz á la *nacion*, no solo para desvanecer la atmósfera ya creada tal vez, aunque con la enunciacion vaga é indeterminada de *rebelion* abortada en este pais, sino mas bien para evidenciar aquellos derechos, y las tendencias de cuánto entrañan los mencionados artículos en contra de los filipinos.

Al efecto, y sin embargo de que nuestra instruccion y conocimientos no sean de la talla del periódico, ó del articulista que asegura haber emitido razones indestructibles en todo lo que lleva escrito en favor del clero regular, proclamándose su defensor sin causa, trataremos de demostrar la inexactitud de sus apreciaciones en lo concerniente á la preferencia de derechos, á la cura de almas, y la falsedad de sus juicios con respecto á la capacidad intelectual de los filipinos, á quienes se ha tratado de deprimir y anular, y contra quienes se han lanzado tremendas é injustas filípicas. Y para que no se nos achaque de que interpretamos mal las palabras, iremos entresacando algunos párrafos de diferentes números del citado periódico, que por una estraña casualidad leimos. Y si al emitir las razones que nuestra limitada inteligencia alcanza, no pudiéramos imitarlo en su culto y clásico lenguaje, esperamos se nos perdone el que usamos, que es al menos, el de la verdad en su sencillez natural; pudiendo asegurar que en la amargura de nuestro corazon por golpes tan duros como inesperados, en medio de nuestra ineptitud y rudeza, atendemos mas que á las reglas de la oratoria, á la ingénua manifestacion de nuestros sentimientos, desgraciadamente interpretados hasta ahora por pasiones bastardas de una colectividad miserable en sus miras egoistas de engrandecimiento, y temible por el ascendiente y elementos de que dispone. Bajo este concepto, pues, empezaremos nuestra tarea.

«Que además del derecho, dice el articulista, que conceden los siglos, las costumbres y la conveniencia; además del reconocido título que allí (en Filipinas) tienen adquiridos los regulares para desempeñar el cargo parroquial, hay otra razon poderosísima que les concede este absoluto privilegio, y no es otra, sino la de conservacion, adelanto y progresos de tan hermosas colonias.—El arzobispo de Manila, rodeado por una clerecía indígena que tiende al dominio de unos derechos que no le competen.....»

Mucha ignorancia del derecho supondriamos en el autor de estas frases, si no tuviéramos la conviccion de que esa ignorancia es afectada; y no nos tomáramos siquiera la molestia de refutarlas, si no creyésemos que tal vez algunos cándidos lectores, á quienes no incumbe el deber de estar instruidos en esta materia, habrian acojido de buena fé tan falsas ideas. Para desengaño, pues, de los ilusos, vamos á dar una ligera reseña de la jurisprudencia canónica y civil que rije sobre el particular; advirtiendo de paso que las leyes de Indias, y cuantas disposiciones se dictaron despues de su compilacion hasta 1826, reconocen de conformidad con los cánones y disciplina de la Iglesia, el derecho *preferente* que tiene á los curatos *el clero secular de Filipinas*, sin pararse en considerar si es ó no indígena.

El derecho canónico novisimo no concede á los regulares aptitud para ser curas párrocos, sino á falta de *sacerdotes seculares.* Asi lo enseña espresamente el sábio cuanto celoso pontífice Benedicto XIV en varias de sus constituciones, y en especial en la de 8 de noviembre de 1751 que empieza *Cum Nuper*, donde dice terminantemente las siguientes palabras:

«Es verdad, así como no puede negarse, que segun los antiguos Cánones los monges y regulares eran capaces de regir iglesias parroquiales, lo cual espresamente declara Inocencio III, en su decretal que comienza *quod deilimorem;* del mismo modo ahora es cierto, que segun la moderna disciplina canónica les está prohibido á los regulares tomar la cura de almas, sin dispensa apostólica que no suele concederse por el pontífice romano, sino á instancia del obispo: ni por este pedirse, sino cuando lo aconseja la necesidad de la Iglesia.» Trae los fundamentos de esa doctrina, y continúa así en el pár. 2.º: «Ni debe creerse que se apartó de esta regla nuestro predecesor S. Pio V, cuando por sus letras que comienzan *esponi nobis* de 24 de marzo de 1567 (y que es el principal argumento en favor de los regulares), habilitó á los religiosos para aceptar parroquias, y ejercer otras funciones de curas en las regiones de las indias del mar Océano; porque fundó esta concesion en que los mencionados religiosos habian hasta entonces ejercido el oficio de párrocos, por falta de presíbteros seculares. Con lo cual se demuestra suficientemente, que lo dispuesto en aquellas letras solo tiene lugar donde no hay ni pueden ser habidos sacerdotes seculares para ejercer la cura de almas, segun la declaracion dada por nuestro predecesor de feliz memoria Inocencio X, en sus letras apostólicas, de 15 de mayo de 1647, que comienzan *cum sicut accepimus*, en las cuales hablando de esta constitucion piana, determina: que ella no tiene vigor sino en los lugares donde faltan párrocos.»

Habria que trascribir íntegra esta Bula, que parece escrita para poner de relieve las atrevidas aserciones de *La Verdad*, que arriba citamos. Pero para no ser difusos, seguiremos extractándola únicamente. En el pár. 3.º asegura el mismo Benedicto XIV que esa fué la opinion generalmente admitida en la congregacion del Concilio. En el pár. 4.º que no es justo que un privilegio concedido á los religiosos en tiempos en que no abundaban los presbíteros seculares en las Indias, tenga la misma fuerza cuando ya hay en ellas muchos de estos, los mencionados presbíteros. En el pár. 5.º declara, contra aquellos regulares que decian que solo estan sujetos al obispo *in officio officiando*, es decir, en lo que es privacion del párroco (error que todavía cunde entre no pocos frailes de Filipinas); que lo están tambien en su moralidad, porque no es imposible, añade, que la vida de algunos de ellos sea tal, que se oponga al cargo parroquial y sirva de escándalo al pueblo.

Esto es por lo que respecta al derecho canónico: por lo que hace á la jurisprudencia civil, recomendamos al oficioso articulista del periódico aludido, lea á nuestro célebre Solórzano en el libro 4.º de la política indiana y en el libro 3.º números 32 y siguientes de *indiarum gubernatione*, y al no menos célebre Frasso de *Régio Patronatu*, tomo 2.º capitulo 66, núm. 67 y siguientes. De todo lo cual es una muestra la real cédula del año 1618, que trae el referido Solórzano, y dice así:

«Mi virey.—Presidente y oidores de la ciudad de los reyes de las provincias del Perú: como teneis entendido, al tiempo que se descubrieron esas provincias por no haber en ellas número suficiente de clérigos que administrasen los Santos Sacramentos, y ser los lugares y partes donde lo habian de hacer tantos y tan distantes, los señores reyes, mis progenitores, suplicaron á la Sede Apostólica, permitiese y dispensase que los religiosos de las órdenes mendicantes, ó algunos de ellos pudiesen ser curas doctrineros de algunos pueblos de indias, de manera que por este medio se supliese la falta de ministros, y se acudiese á cumplir con una obligacion tan precisa. Y habiéndose concedido así, se espidieron diversos breves sobre ello, por los sumos pontífices Alejandro, Leon, Adriano y Pio V.....»

En vista, pues, de tan claras y terminantes disposiciones de varios Sumos Pontífices, y de la potestad civil, ¿se insistirá todavia en negar al clero secular de Filipinas el derecho preferente que tiene á los curatos? ¿Tendrá aun el valor de asegurar en tono magistral que *la clerecía indígena tiende á unos derechos que no le competen?*—Pero se dirá acaso que esas doctrinas son añejas. Tan lejos de ser así, tan lejos de olvidar la Sede Apostólica la exigencia de la falta de sacerdotes seculares, para poder darse las parroquias á los frailes, la inculca en las sólitas, ó sea facultades especiales que cada diez años suele conceder á los obispos de indias. Véanse las concedidas á los actuales prelados, y se leerá en el núm. 22. *Preficiendi Parochis regulares, eisque suos deputandi vicarios in deffectu Secularium.*

«*El filipino*, prosigue el mismo periódico, por su índole, por su carácter, por influencia del clima ó de raza, no es bueno para desempeñar cargos elevados. Se dice vulgarmente que el tagalo es un escelente soldado, un regular cabo, mal sargento, no pudiendo de ningun modo desempeñar el cargo de oficial, por ser inepto para ello: pues de la misma manera el filipino que se consagra al servicio de los altares, suele ser un buen ejecutor en el desempeño de las cargos mecánicos de una iglesia, pero nunca llega á sobresalir cuando se halla adornado con la investidura sacerdotal. Esto es positivo y cierto, en tales términos, que la esperiencia ha demostrado muchas veces lo que por una práctica constante se halla robustecido con numerosas pruebas y curiosisimos accidentes.—Apoyándose (el arzobispo), equivocadamente en un breve del Papa Clemente XIII, quiere arrojar á los regulares del desempeño de las Parroquias, sustituyendo al cura regular español, por el cura indígena, como si la alta é importante mision que aquel desempeña, pudiera ser imitada por los clérigos, tal como allí se llaman los que no tienen carácter europeo.—Ni pueden desempeñar por las circunstancias de que su inteligencia no está al alcance del elevado cargo de cura de almas.»

Mal informado debe de estar el articulista, ó mucho nos engañamos, si en la emision de estas absurdas y chocantes ideas, no ha hecho traicion á su propia conviccion por seguir ajenas inspiraciones; porque de no ser así, no concebimos como puede en su ilustracion ignorar lo que Cantú en su renombrada *Historia Universal* trae sobre la unidad de la especie humana.

«A mayor abundamiento, dice aquel sábio, es de todo punto positivo que las diversidades reales entre las razas se reducen al color del cutis y á la calidad de los cabellos, sin extenderse á los órganos mas nobles de la vida. La ciencia de Gall, que intentaron algunos practicar en apoyo del materialismo, prueba la unidad de nuestra especie. Hace muy poco que Tideman, de resultas de sus escelentes indagaciones sobre el cerebro, ha encontrado que el del negro se diferencia ligeramente del nuestro en su estructuta esterior y de ningun modo en su estructura interna, y que aparte alguna disposicion mas simétrica en las circumbalaciones, no se asemeja mas á la cabeza del orangutang, que el de los europeos.» Este sábio deduce de todo que nuestra preeminencia sobre el negro, no estriba en ninguna superioridad congenial de la inteligencia, sino en su educacion solamente.»

En corroboracion de esta opinion, admitida ya en el dia, rogamos al articulista mismo, que lea la preciosa carta del señor D. Francisco Lopez de Adan, oidor decano que fué de esta real Audiencia, escrita al R. P. Pedro Murillo Velarde, que este estampó en el principio de su obra «*Cursus Juris Canonici*,» y en ella verá admitida y ensalzada por aquel sábio magistrado la capacidad, inteligencia y talento del fi-

lipino, que le hizo decir: *«que le parecia hallarse, no en Indias y Filipinas donde se venera Mercurio dominante, sino en las universidades de Europa, donde tiene su trono Minerva.»*

Esto mismo aseguraba el conde Filipino al Sr. D. Fernando VII, padre de nuestra augusta reina (q. D. g.), en la dedicatoria á S. M. de su libro titulado *Parnaso filipino*:

«Son tantos, decia, los progresos de las ciencias en esta Asia española, que con solo leer los fastos de sus universidades, se hallarán á millares los estudiantes matriculados: mas de setecientos doctores y maestros, en las escuelas jesuítica y tomística; muchos abogados de matrícula, canónigos, un arzobispo de esta metrópoli, y por último, hasta los indios netos, sin mistura de español, han dado grandes hombres, como son entre otros, un Máximo, cura que fué de Manila; un Sanguising, del pueblo de Quiapo; un Rodriguez, del de Mariquina, y un Espeleta, obispo que fué de Cebú, interino gobernador, capitan general y presidente de esta real Audiencia.»

«Ocupariamos mucho papel, si hubiéramos de formar nomenclatura de los hombres sábios que dió esta pequeña ciudad de Manila; de entre los cuales descuella el Ilmo. Sr. Dr. y maestro D. Manuel José Endaya y Haro, que fué canónigo de la catedral de Cuenca, é inmediatamente de la de Santiago, cuyas bulas le fueron otorgadas por Inocencio IX, sin costo alguno, en atencion á sus grandes méritos. Con el título de conde de Noreña, fué obispo de Oviedo y de la Puebla de los Ángeles, y arzobispo de Méjico. Convocado por la santidad de Benedicto XIII para el concilio Lateranense, concurrió en él como obispo asistente al Supremo Pontificio, Sólio y Prelado doméstico del Sacro Colegio, títulos que le dió Su Santidad como los de embajador de los dominios de España en Roma.»

En la série cronológica de obispos en estas Islas, hallarán tambien, si quieren ver, los nombres de varios filipinos, de entre los cuales recordamos solamente los de los ilustrísimos Sres. Dr. D. Francisco Pizarro de Orellana, Dr. D. Domingo Valencia, Dr. D. Gerónimo de Herrera, Dr. D. Felipe de Molina, maestro D. Protasio Cabezas, D. Isidoro Arévalo y D. Ignacio Salamanca; no habiendo ejercido esta alta dignidad por renuncia los Sres. Dr. D. José Cabral, cura que fué de Balayan en Batangas, D. Rodrigo de la Cueva Giron y D. Tomás Cazañas, dean de esta santa iglesia catedral. Y en la primitiva compañía de Jesús en estas islas, la dieron tambien esplendor varios sacerdotes filipinos, notables por su saber y virtud, cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos; pudiendo únicamente citar á un tal padre Pedro Vello, *provincial* que fue de aquel nunca bien celebrado instituto.

Y si en nuestros dias no vemos descollar mas filipinos en las ciencias, atribúyase, no á influencias de clima, ni mucho menos de raza, sino al desaliento que de algunos años á esta parte se ha apoderado de los jóvenes por la falta casi absoluta de estímulo. Porque en efecto, ¿qué jóven se esmerará todavía en sobresalir en la ciencia del derecho ó de la teología, no vislumbrando en el porvenir mas que oscuridad é indiferencia? ¿qué filipino aspirará aun á ser sábio y consagrará á este objeto sus desvelos, viendo que sus sentimientos mas nobles se marchitan bajo la deleterea influencia del desden y del olvido, y sabiendo que son para él fruto vedado los empleos honoríficos y lucrativos?

Pero así y todo en medio de ese desaliento el clero secular actual de Filipinas, no ha desmerecido del antiguo, y cuenta en el dia con individuos que lo honran, tanto con su saber é ilustracion, como por su virtud, celo en el cumplimiento de sus deberes y abnegacion, y contra los cuales nada hallará que decir la calumnia mas procaz. Nos referimos á los señores chantre y doctoral de esta iglesia catedral; á los dignos provisores de los obispados de Camarines y Cebú; á los párrocos de Santa Cruz y la Ermita en la provincia de Manila; á los de Boac y Mocpog en la de Mindoro; á los de Mariquina y S. Mateo en Moron; á los de Calamba y Tunazan en la Laguna; á los del Rosario y Taisan en Batangas; á los de Bacoor y de Naic, de Maragondon y de San Roque de Rosario (a) Salinas y Bailen en la de Cavite: debiendo llamar la atencion este último por su actividad, que con ser no mas que interino, y su parroquia de creacion muy reciente, ha conseguido en medio de la pobreza de aquel nuevo curato, levantar y tener concluidas la iglesia y su casa parroquial, fomentando á la vez que la cria del ganado vacuno, la agricultura, particularmente del café, desconocido anteriormente en aquellos bosques. ¿Y qué diremos del párroco de Lubao en la Pampanga? Es muy reciente aun la abnegacion de ese respetable anciano, que para la fundacion de un colegio de instruccion primaria, y latinidad aplicó la suma de diez y ocho mil pesos, fruto de cuarenta años de fatigas en el ministerio parroquial. No nos detendremos ya en elogiar el generoso desprendimiento del penúltimo cura de Antipolo, el finado D. Hermenegildo Narciso, que ha invertido todas sus economías, que forman una suma respetable, en embellecer su iglesia de una manera que han admirado desde la primera autoridad de las islas, hasta el último de cuantos han visitado aquel célebre santuario antes del memorable terremoto que con horror recordamos aun: empero no podemos prescindir de hacer especial mencion de los ya dichos curas de Naic y Salinas; el primero por sostener á espensas suyas dos escuelas de párvulos en su pobre parroquia, cuyos rendimientos apenas bastan á cubrir sus necesidades, y haber levantado y concluido una hermosa casa parroquial, á pesar de la escasez de los fondos de su iglesia; y el segundo, por haber asimismo construido á costa suya la casa parroquial, y contribuido, no solo con su laboriosidad, sino tambien con su propio peculio á la fábrica de la iglesia que es de mampostería. En fin, seria molesto el enumerar los individuos del clero secular, que á ejemplo de estos, merecen bien de la Iglesia y del Estado por sus importantes servicios y por la inteligencia, celo y honradez, con que desempeñan sus respectivos cargos á satisfaccion de sus superiores. Hay, y habrá siempre escepciones; empero estas no destruyen una verdad, en cuya comprobacion ahí están los testimonios que se acaban de citar, y pudieran citarse aun.

«El arzobispo de Manila, continúa, hace una guerra injusta al clero regular que tantos servicios tiene prestados á la civilizacion y á nuestra pátria.»

¡Acusacion falsa! ¿Cómo y cuándo este señor arzobispo ha hecho una guerra injusta al clero regular? ¿En qué? Todos los que aquí conocemos á este señor, y estamos al corriente de sus actos, no sabemos de alguno que tienda á inferir á aquel ningun agravio.

«Solo á una imaginacion poco privilegiada, puede ocurrírsele la idea de dividir los curatos, creando otros, servidos por jesuitas ó clérigos indígenas.»

Ya caemos en lo que llaman guerra injusta. Sabemos ya ahora por dónde les duele á los regulares. Verdaderamente que este señor arzobispo les hace una guerra injusta con su pretendida division de curatos, atacando sus intereses pecuniarios; pues al adoptar esa medida, por mas justa y de apremiante necesidad que fuese, debia tener en cuenta que los curas regulares que son los que tienen los mas pingües curatos, sufrirán una baja considerable en sus rentas: porque claro es que dividido uno de aquellos curatos de veinte, treinta ó cuarenta mil almas, en dos, tres ó cuatro, como pensó hacerlo inspirado por su celo pastoral, dejarán ya de percibir los referidos curas, los seis, ocho o diez mil duros que perciben al año; y de ahí el juego de cubiletes, haciéndose presentar víctimas pobres y resignadas de este señor arzobispo.

«Llamamos de nuevo la atencion del señor ministro de Ultramar sobre la importante cuestion que se agita hoy en Filipinas, promovida por el señor arzobispo sobre la provision de curatos en favor de los clérigos indígenas, postergando al clero regular.»

¡Con que este señor arzobispo posterga al clero regular en la provision de curatos! ¿Cuándo y qué curato les ha quitado á los frailes para darlo á los clérigos? ¿No es, por el contrario, reciente el despojo que estos han sufrido del de Antipolo, que los padres Recoletos se han empeñado en tomarlo para sí, y lo consiguieron, mal que pesó á este mismo señor arzobispo? En la division de algunos de sus curatos, llevada á cabo hasta aquí á solicitud de los mismos pueblos, ¿han entrado acaso los clérigos á ocupar los nuevos curatos, á no ser interinamente, y á peticion de los propios prelados regulares, por no tener frailes súbditos de que echar mano? Y en la razonada exposicion que elevára este señor arzobispo al trono, en la que hacia presente á S. M. la necesidad y conveniencia de dividir los grandes curatos (cosa muy justa y urgente por cierto,) para poder los curas atender con mayor solicitud á sus feligreses, y estos no verse privados, como se ven en el dia, de los socorros espirituales, particularmente estando enfermos, que no pocas veces mueren sin los Sacramentos; ya por vivir en barrios distantes donde no los alcanza con vida el sacerdote que vá á confesarlos, por tener que andar una jornada de cinco ó seis horas; ya tambien porque, obligados por los curas, como con tanta inhumanidad se vé practicar en algunos pueblos, á ser trasladados en hamacas desde sus casas á la iglesia, ó bien espiran en el camino, ó bien mueren como paganos en sus mismas casas, por no haber quienes los lleven, ó no tener con que costear su conduccion: en esa exposicion repetimos, ¿se pedia acaso para el clero secular los nuevos curatos? ¿No se proponia allí mismo el ensanche de los actuales colegios de misiones en la península, ó el establecimiento de otros cuatro noviciados en diferentes puntos para poder admitirse mayor número de frailes destinados á ocupar los nuevos curatos de estas islas? Si no estamos mal informados, en esa exposicion que se acaba de citar, no se pedia para el clero secular mas, que la conservacion de los pocos ó muy reducidos que le quedaron y posee en el dia; y esto ¿es por ventura *«querer arrojar á los regulares del desempeño de las parroquias, sustituyendo al cura regular español por el cura indígena?»* Se dirá acaso que allí tambien se proponia el ensanche del Seminario conciliar para la educacion de mayor número de jóvenes indígenas que aspiren al sacerdocio: pero ¿se ignora acaso que el destino de esos jóvenes no es mas que ser esclavos de los frailes? ¿Pueden tener otra aspiracion los más de esos jóvenes que se eduquen en el Seminario, que la de ser coadjutores? ¿Qué motivos hay, pues, para achacar al señor arzobispo como le achacan, de que está *«ofuscado por unas tendencias que no están en consonancia con la rectitud que debe regir á sus acciones, y de haber tenido la desgracia de declararse enemigo del clero regular?* ¡Lo que trabaja la maledicencia para desprestigiar á este prelado! y todo no es mas que por ser clerigo, contra quien, tan luego como se supo aquí su nombramiento, se conjuraron los frailes en tales términos, que á algunos de ellos, se ha oido decir: que el nuevo arzobispo no ocupará por mucho tiempo la Sede arzobispal: *inteligenti pauca*.

«Es sabido, y está reconocido por todos los que conocen el Archipiélago Filipino, que este debe su desarrollo, su civilizacion, su progreso y sus adelantos á los constantes desvelos del clero regular español.»

¡Hola! ¿Con que para nada ha tenido que ver el gobierno con la civilizacion, progreso y adelantos de este país? Ahora salimos de duda. Muchas gracias, señor articulista! Pero, en justa correspondencia, séanos tambien permitido consignar aquí nuestra opinion sobre el particular; y la vamos á decir para que la sepa la nacion. Los frailes son en este país la rémora constante de todo progreso moral y material del mismo y de sus habitantes. En prueba de ello recórranse dichos pueblos, y se observará con admiracion la mas completa ignorancia en que están del idioma castellano, á pesar de las repetidas reales órdenes y cédulas, que desde muy antiguo se han venido expidiendo por los monarcas, mandando ó recomendando la enseñanza de aquel idioma para que se generalice entre los indios; las que nunca han tenido efecto, por haberlas frustrado con maña los frailes, como están frustrando el nuevo plan de instruccion primaria, mandado plantear últimamente aquí. Hay, sin embargo, entre los mismos honrosas escepciones, curas ejemplarísimos, tales son el agustino de Tondo, el dominico de Binondo, el franciscano de Pandacan, el recoletano de Pollok, y algunos otros no solo intachables, sino edificantes de que se puede hacer mencion, incluyendo entre estos á la mayor parte de los dominicos, gracias á la clausura de sus casas parroquiales, y á otras circunstancias de esa órden; y nos complacemos en rendir á la verdad este homenaje en prueba de nuestra imparcialidad.

Pero tan escesiva importancia se les ha dado y se les dá aun, que arrogantes, no tienen reparo en asegurar por medio de su órgano *La Verdad*, que á ellos solos debe el país todo lo bueno que tiene, sin atribuir nada al gobierno.

La pérdida de estas islas, las ideas de emancipacion que con porfiada insistencia se han estado vertiendo en las columnas del periódico tantas veces citado, y de algun otro de su partido, no son mas que un artificio, con el que pretenden los mismos asustar al gobierno, é inducirlo á que los juzgue necesarios en el país, para su conservacion. Nada hay mas distante de nuestra imaginacion que esas ideas, porque conocemos y sabemos muy bien que fuera del nombre español y de la bandera que nos cobija, nada serémos, y quizás peor que la nada misma; porque no ignoramos que emancipados de la magnánima y generosa nacion española, este país será entregado á la mas completa anarquía, ó será esclavo de la dura dominacion del extranjero, que espía con ávida mirada el momento de poder echar sus gárras sobre este codiciado suelo. En nuestro interés, pues, está el sostenerla, amparándonos bajo su sombra, grande protectora y eminentemente civilizadora. Así lo hemos probado en el entusiasmo con que rechazamos la invasion inglesa, en cuyo triste y lamentable periodo hemos demostrado en fidelidad lo que podemos y somos.

La pérdida, repetimos, de estas islas ó su emancipacion de la madre patria, si algun dia llegase, que no lo deseamos, no será ciertamente por falta de adhesion de sus naturales á la nacion, á la que se reconocen deudores de todos los beneficios que disfrutan en el dia. Podrán sí, dar lugar á aquella desgracia que lamentaremos en el fondo de nuestro corazon las injusticias, la escesiva centralizacion de todo y en todos los ramos de la administracion, la exclusiva tan odiosa como irritante hasta para los destinos mas subalternos, y la proteccion tan decidida que de algunos años á esta parte viene el gobierno otorgando á los frailes en perjuicio de ciertos derechos.

Españoles por conviccion y sentimientos, aunque filipinos por nacimiento, deploramos los errores y la política torcida, que con respecto á estas provincias han observado desde el año 36 los diferentes gobiernos que se han ido sucediendo desde entonces.

Si prevaleciendo desgraciadamente los sofismas de *La Verdad*, el gobierno no tiende una mano protectora al clero secular de este país y lo levanta del abatimiento en que hoy dia yace, cercenando algun tanto la proteccion que dispensa á los frailes en beneficio del mismo; si en lugar de crear estímulos para los jóvenes que aspiran al sacerdocio, se ha de continuar mostrándoles un porvenir oscuro y sombrío, ¿qué sucederá? La pronta extincion del clero secular que ya principia á dejarse sentir, porque apenas hay ya quienes se presenten á vestir los hábitos; que es precisamente el fin á que tienden las declamaciones de aquel periódico, para así dejar seguros á sus patrocinados en la pacífica posesion de sus curatos, contra la cual nada se podrá entonces objetar, porque tendrán aquellos de su parte el privilegio convertido en derecho por falta de presbíteros seculares que los sirvan.

Con esto nada gana la nacion. El tiempo dirá lo que pierde. Sin los clérigos no tendrá el gobierno para sus miras ulteriores el preciso equilibrio, ó un punto de apoyo: porque si teniendo á estos, se atreven los frailes á darse una desmedida importancia, haciéndose creer necesarios hasta la exageracion; luego que aquellos falten.... la consecuencia es obvia.

Si como medio de sostener en este Archipiélago el prestigio español, y de conservar estas provincias en la obediencia á la Corona de España, se cree necesario tener al frente de los curatos, sacerdotes españoles, fúndense enhorabuena seminarios en la península, y háganse venir clérigos de allá, y en el interin pueden continuar los mismos frailes, pero secularizados antes, y privándoles de sus pingües haciendas que deben pasar á poder del Estado, y teniéndolos á sueldo como á los demás servidores del Estado, y como á los virtuosos y desinteresados PP. Jesuitas, á quienes no sabemos porqué, miran con cierto recelo ó prevencion.

Porque la conservacion de los institutos monásticos con sus señoríos y haciendas en pleno siglo XIX, es contraria á las exigencias de la época, es una anomalía que solamente una imaginacion febril y estraviada no puede concebir. Hubo, es verdad, hubo tiempo en que los frailes de aquí fueron puestos en el Olimpo, donde se burlaban, seguros de los vientos de la contradiccion, porque se les creia idolatrados de los naturales, y los únicos capaces de sostener los derechos nacionales; pero este tiempo ya pasó como el de las ilusiones: y viéndose ya las cosas, tales como son en sí; sabiéndose que lejos de sostenerse la Metrópoli por los frailes, son estos sostenidos por la fuerza material de aquella, no debe quedarles otra consideracion, que la de clérigos españoles, regidos como los demás del estado eclesiástico por las leyes generales de la Iglesia y del reino sin esas exenciones y sin esos privilegios, á cuya sombra se permiten cometer los mayores abusos y escándolos, que la autoridad episcopal es impotente para corregir; y la civil ó delegados del gobierno se ven precisados á transigir muchas veces, ora por no perder la amistad de tan ricos y poderosos vecinos, ora por no conciliarse la malquerencia de tan terribles enemigos, y esperimentar los efectos de su cólera, teniendo quizá presente entre otros, un hecho gravísimo y muy funesto, que nos ha trasmitido la historia de este país cual es, el asesinato en su mismo palacio del gobernador capitan general D. Fernando Bustamante Bustillo y Rueda con su hijo, en un motin que se fraguó en la iglesia de los padres Agustinos calzados, y en el que se viera á los frailes de todas las órdenes, con Santos Cristos en las manos, animar á los amotinados á los gritos de ¡viva la fé de Dios! ¡viva la religion!

Sobre la inconveniencia de la existencia de las comunidades-religiosas, tenemos de nuestra parte, no solo la opinion dominante hoy dia, sino tambien al célebre Cantú ya nombrado, quien dice en su citada historia lo siguiente:

«Es hereditario el sacerdocio en la tribu de Leví, debiendo ligarse el poder conservador á lo pasado por herencia. Asistido el Sumo Pontífice por los príncipes de los sacerdotes, resuelve todas las dudas que acerca de la interpretacion de la ley pueden suscitarse. No obstante, el gobierno dista mucho de ser sacerdotal, y los sacerdotes no constituyen como [illegible] los orientales una casta custodia privilegiada del saber y del culto. La tribu de Leví no tiene que trasmitir misterios y fraudes; al revés, está obligada á hacer conocer todos los libros de que es depositaria. Tampoco logra una accion directa en el gobierno: si debe á los diezmos una existencia holgada, no posee en propiedad provincia alguna. Está dispersada en todo el país dividido entre las demás tribus, y *así se evitan los abusos que produce en otras partes la estrecha union* de los sacerdotes.»

Nunca terminaríamos nuestra tarea si hubiésemos de continuar poniendo en evidencia las muchísimas y muy graves faltas de exactitud en que ha incurrido ese periódico mal titulado *La Verdad* al tratar las cosas de este país; y en la imposibilidad de seguir por ahora refutándolas, solo nos haremos cargo de otra calumnia atroz, que nos ha afectado muchísimo. Nos referimos á la peregrina especie de rebelion, que dejamos indicada al principio, echada á volar por los mismos frailes, y que con dolorosa sorpresa encontramos estampada en las columnas de aquel con las siguientes palabras:

«Veamos lo que dice nuestro corresponsal de Manila sobre aquel dignísimo capitan general en el siguiente párrafo de su carta fecha 5 de noviembre.—Pero diga V., la caida de la catedral revelaba y ponia en pié el feo fantasma de la rebelion; y este Sr. Echagüe, sin ruido, sin escándalo y sin medidas estrepitosas ha salvado la colonia de dos gravísimos males, de los cuales era el terremoto el menor.—Esto, como pueden conocer nuestros nuestros lectores, es grave. Esto significa cuando menos, que en aquel país habia sugetos dispuestos á una tentativa. De aquí se infiere cuán cierto sea que todos los que directa ó indirectamente tratan de rebajar, de matar ó quitar el prestigio y fuerza moral que allí tienen nuestros misioneros españoles, y que tanto conviene conservar en aquellas islas, ayudan por consecuencia (aunque sea sin advertirlo) á los mal intencionados á la emancipacion.—Alerta, alerta, que los enemigos son astutos y sagaces, y si hallan quien les cubra con su sombra serán atrevidos y emprendedores.»

Al leer las precedentes líneas, una justa indignacion se apodera de todo hombre que estima en algo la verdad. Si el párrafo de esa carta que se cita se refiriese á alguno de los que vivimos, volveríamos la cabeza con desden y no hariamos caso de una tan grosera calumnia. Pero por lo mismo que se alude en él á un hombre que no puede ya salir á la defensa de su persona porque ya descansa en paz, vamos á

vindicar su memoria, siempre grata para nosotros, por mas que el rencor, el espíritu de venganza y la envidia trabajen de consuno en mancillarla y hacerla odiosa. Ese hombre es el malogrado, cuanto sábio y virtuoso sacerdote Sr. D. Pedro Pelaez, prez y honor del pueblo filipino, que en la aciaga noche del 3 de junio pereció con otros individuos, sus compañeros del cabildo eclesiástico, bajo las ruinas de la que fué catedral. Sí, á este sacerdote lleno de saber, de timorata conciencia, amigo de la paz y enemigo de todo desórden, es á quien se ha designado misteriosamente con el nombre de insurgente, atribuyéndosele el plan de una rebelion, que debia estallar, al decir de sus detractores, en la mañana del Corpus, en el acto de la celebracion de las sagradas funciones de ese dia.

¡Vaya un disparate! ¡Elegir para llevarlo á cabo un dia como ese, en que toda la guarnicion está sobre las armas! Esta sola circunstancia ya revela la impostura a la vez que los cortos alcances de sus inventores: y el creer eso de un hombre de talento, como era el finado P. Pelaez, seria la mayor injuria que se podria hacer á su memoria. Veamos, no obstante, si ha tenido aquel motivos para pensar en eso, ó para urdir ese plan tan descabellado que se le supone.

Para que un hombre de la talla del P. Pelaez pudiera concebir ese proyecto, era necesario que ese hombre, ó bien tuviese quejas del gobierno, por haber sufrido postergas en su carrera, y no haber visto recompensados sus servicios y atendidos su méritos, ó bien porque ambicionase el poder y abrigase miras de engrandecimiento personal. Afortunadamente, ni lo uno ni lo otro podia existir. No lo primero, porque el P. Pelaez ocupaba un puesto elevado en el coro. Era dignidad de tesorero de esta santa iglesia catedral. Por otra parte, el gobierno lo habia distinguido muchas veces con varias comisiones honoríficas, dando con esto muestras del valor y aprecio que hacia de su saber y virtud; con lo que él estaba muy satisfecho. No lo segundo, porque el P. Pelaez era modesto en sus aspiraciones por lo mismo que era virtuoso. Estaba tan contento con su suerte, que todo su afan en los últimos años de su vida era santificarse mas y mas. Tan pura era su vida, que su confesor el austero y virtuoso jesuita P. Bertran, con quien se confesara por última vez en el mismo dia que plugó al Cielo privarnos de aquel modelo de cristianas virtudes, no ha vacilado en asegurar á sus amigos, que el P. Pelaez murió con la muerte del justo. Con tales antecedentes, pues, no es posible creer que haya existido ese plan supuesto de *rebelion* mas que en la cabeza de los que lo han inventado, que no han sido otros sino los frailes de ciertas y determinadas religiones, por resentimientos que engendrara en ellos la conducta de aquel; y que nosotros la vamos á esponer para que sea del dominio público, y la nacion se convenza de la perversidad de ciertas gentes.

El P. Pelaez era un buen patricio, y amaba mucho al clero, á que él pertenecia. En las ocasiones que el clero se veia despojado de sus curatos por la ambicion de los frailes, era él el que lo defendia: y aunque nunca tuvo el consuelo de ver atendidos los imprescindibles derechos de aquel por la preponderancia de sus adversarios, les chocaba á estos, sin embargo, su leal y patriótico proceder; y de ahí la ojeriza que le cobraron. Agréguese á eso, que siendo vicario capitular de este arzobispado en sede vacante, tuvo que adoptar en cumplimiento de su deber ciertas medidas, muy suaves por cierto, contra tres curas frailes por escesos contrarios á la moral y tranquilidad pública, cometidos uno en la provincia de Cavite, y otros en la de la Pampanga, cuyos pormenores no queremos detallar por respeto al decoro (pero que estamos dispuestos á hacerlo, y publicarlos, si la necesidad nos obligare á ello, así como otros idénticos, ó acaso peores escesos de que son teatro todos los dias estos infelices pueblos, y cuyos irrecusables datos tenemos á la vista para que lo desmientan, si quieren, los interesados), y se comprendera la mala voluntad que le profesan, que lejos de cesar con su muerte, parece fomentarse; y esto se esplica claro: porque como en vida no se atrevian á lanzarle ningun cargo, reservaron para despues de ella el forjar contra él esa calumnia. Pero para un hecho semejante se sabe que hay en el Diccionario de la lengua una palabra que no les aplicamos por delicadeza. Demostrado, pues, queda que el espíritu de venganza y otras pasiones siniestras son los que han podido únicamente inspirar á esos hombres estraviados la existencia de ese plan de *rebelion*, que ciertamente no es mas que un verdadero *fantasma*.

Ahora no nos resta mas que pedir primeramente á Dios nos dé un corazon capaz de arrostrar los insultos, y de soportar las calumnias; y despues á la nacion magnánima y generosa á quien nos dirigimos, para que haga justicia á nuestros leales sentimientos.

Los FILIPINOS.

ESPAÑA Y VENEZUELA.

(Conclusion.)

Mal comprendido por el embajador francés en Madrid un artículo de la Constitucion española, veamos cómo esplicaron el artículo las Córtes de España.

«Primera secretaría de Estado y del Despacho.—Muy señor mio: A su debido tiempo recibí la nota que el señor Embajador de S. M. el Rey de los franceses se sirvió dirigirme en 27 de abril último, haciendo varias reflexiones sobre la disposicion contenida en los párrafos 1.° y 4.° del artículo 1.° de la Constitucion reformada, y pidiendo en su virtud que la nacionalidad que allí se declara *en favor* (entiéndase bien, en favor) en favor de las personas que hayan nacido en España, se entienda ser voluntaria y discrecional (de libre eleccion) en los hijos de súbditos extranjeros, así como la que pueda adquirirse ganando vecindad en cualquier punto de la monarquía. Aunque el Gobierno de S. M. estaba persuadido de que la intencion de las Córtes Constituyentes era conforme á los deseos del Sr. Embajador, y que no podia haber sido el ánimo de la representacion nacional *imponer* (entiéndase bien, imponer) imponer como una obligacion forzosa lo que consideraba como un privilegio y un honor distinguido, quiso no obstante S. M. la Reina Gobernadora que el Ministerio provocase en el seno de las Córtes una aclaracion explícita y positiva sobre el asunto; y en efecto en la sesion del 11 de este mes, impresa en el DIARIO, núm. 122, tuvo la satisfaccion de ver explicados y desenvueltos sus propios principios por la comision entera del proyecto de Constitucion, y acogidos por las Córtes con asentimiento general. De que resulta, que el decirse en los espresados párrafos «que son españoles todas las personas que hayan nacido en España, y los extranjeros que hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía,» es en el sentido de conceder á unos y otros individuos una facultad ó un derecho; no en el de imponerles una obligacion, ni forzarlos á que sean españoles contra su voluntad, si teniendo tambien derecho de nacionalidad en otro país, la prefiriesen á la adquirida en España.—Madrid 28 de mayo de 1837.»

Por la Constitucion española «son españoles los hijos de español aunque hayan nacido fuera de España.

La calidad de español se pierde por adquirir naturaleza en país extranjero, y por admitir empleo de otro gobierno.»

La ley 36, tít. 3.°, libro 1.°, Recopilacion, prohibe conceder naturalidad á los extranjeros.

Segun la ley 6.ª, tít. 14, lib. 1.°, Novísima Recopilacion, «no puede ni el Rey conceder naturaleza de los reinos de España, sino en caso de precisa necesidad; y llegado ese caso para premiar, por ejemplo, grandes servicios hechos á la nacion, entonces, todavía entonces, se pide el consentimiento á las ciudades y villas de voto en Córtes, para que, bien examinados los méritos del solicitante, concedan la naturaleza, libre y espontáneamente.»

»En real decreto de 22 de setiembre de 1845 está mandado que sea consultado el Consejo Real sobre la naturalizacion de extranjeros.»

Con tal escrúpulo se otorga en España carta de naturaleza, y así proceden los paises dignos de memoria.

«El hijo de un extranjero, por mas que haya nacido en los dominios de España, es realmente extranjero: el hijo, por jurisprudencia universal, conforme con la razon, sigue la condicion del padre.» (Goyena, Concordancias del Código civil español. Art. 22.)

«Los hijos de padre ó madre españoles, nacidos fuera de España, conservarán la calidad de españoles, mientras no renuncien expresamente á ella.»

«Los hijos de un extranjero, nacidos en España, seguirán la condicion de su padre; y no se considerarán españoles hasta que no manifiesten la voluntad de serlo, conforme á las prescripciones legales.»

«Los hijos de padre ó madre españoles, nacidos fuera de España, conservarán la calidad de españoles mientras no renuncien espresamente á esa calidad.»

«Los hijos nacidos en país extranjero de un español ó española que hubiesen perdido esa calidad, podrán adquirirla, cumpliendo ciertas prescripciones legales.» (Goyena, Concordancias del Código civil español. Art. 23.)

«Segun la Constitucion española de 1845, son españoles los hijos de padre y madre españoles, ó al menos de padre español, bien hayan nacido en España ó fuera de sus dominios.... Esto se funda en que los hijos siguen naturalmente la condicion de sus padres, obtienen los mismos derechos, y no necesitan mas que de un consentimiento tácito para ser miembros de la misma patria que las personas que les han dado existencia.»

Y son españoles «los hijos de padres extranjeros ó de padre extranjero y madre española que han nacido dentro del territorio español; pero es indispensable requisito que reclamen la nacionalidad española. Los que se encuentran en este caso, no pueden considerar á España como á su pátria, sino como el lugar de su nacimiento, puesto que la pátria de los padres es verdaderamente la de los hijos.»

«Los hijos legítimos y los naturales reconocidos siguen la condicion del padre, y los espúreos la de la madre.» (La Serna y Montalban, Elementos del derecho civil y penal de España.)

«La calidad de francés no se impone á ninguna persona contra su voluntad.»

»Son franceses por derecho de nacimiento los hijos de padre francés nacidos en Francia ó nacidos en el extranjero.»

Los hijos nacidos en Francia de un extranjero nacido él mismo en Francia, son franceses, si no reclaman la condicion de extranjeros.» (Foucart, Elementos de derecho público.)

Oigamos á Toullier sobre el Derecho civil de Francia, título 1.°, cap. 1.°

«Los hijos legítimos siguen en un todo la condicion de su padre.»

Y en cuanto á la calidad de francés, tienen esta calidad hasta los hijos naturales reconocidos, aunque hayan nacido en país extranjero.

«Los hijos naturales, no reconocidos por el padre, siguen la condicion de la madre. Así es francés el hijo natural de una francesa nacido en país extranjero.»

«Todo individuo, nacido en Francia, de padre extranjero, puede llegar á ser francés, puede reclamar esta condicion hasta un año despues de su mayor edad.»

Puede llegar á ser francés, puede reclamar esta condicion. El nacimiento le da este título: pone á su alcance un derecho: le ofrece un derecho. Pasado el año, despues de la mayor edad, y no hecha la reclamacion y no usado el derecho, pierde este derecho; y entra en la condicion de todos los extranjeros, de todo punto extranjeros. En familia, en la menor edad, el hijo no es persona en derecho: su condicion es la condicion de su padre.

«El niño nacido en Francia, pero de madre extranjera y de padre desconocido, debe gozar de las mismas prerogativas que el niño nacido en Francia de padre extranjero.»

«El niño nacido en país estranjero, nacido de francés que haya perdido su condicion nacional, puede *siempre* recobrar la nacionalidad de su padre, si al entrar en su mayor edad declara esplícitamente su voluntad de ser francés.»

«La extranjera que se casa con francés es francesa.»

Aquí el espíritu del Código civil de Francia; y como puede verse en M. Anthoine de Saint-Joseph, (concordancia entre los Códigos civiles extranjeros y el Código Napoleon,) aquí el espíritu del Código civil de Europa, como si dijéramos, el Código civil del mundo.

¡El Código civil de Francia! Si en materia de legislacion hay un pueblo en el mundo digno de competir con el gran pueblo romano, es el gran pueblo francés. En ese Código resplandece el claro espíritu de Maleville, la sabiduría de Tronchet, el alma hermosa de Portalis y el génio de Napoleon. Si hay defectos en el Código civil de Francia, graves defectos en esa obra monumental del génio francés, levantada precipitadamente en medio del tribunado que resiste y del imperio que invade, el Código civil de Francia es consumado en perfeccion en el asunto de nuestra controversia: la decide, y es incontestable su autoridad en todo el mundo.

Fatigar mas el ánimo de V. E., invocando otras y otras autoridades en apoyo del derecho de España, seria hacer alarde de una pueril erudicion, y ese alarde repugna á mi génio.

Y no hubo, Excmo. Sr., no hubo cuestion en Méjico despues de un tratado igual celebrado el 28 de diciembre de 1836. Y España fué mas esplícita en el tratado de igual naturaleza celebrado con Bolivia el 21 de julio de 1847, y ratificado por la República el 24 de setiembre de 1860 y por España el 22 de enero de 1861. Y España fué mas esplícita en el tratado de igual naturaleza celebrado con la Confederacion Argentina en Madrid el 9 de julio de 1859. Segun estos tratados, son españoles los hijos de español nacidos en territorio de esa República. No hubo cuestion con Costa-Rica despues del tratado del 10 de mayo de 1850; ni con Nicaragua despues del tratado de 25 de julio de 1850; ni con la entonces República de Santo Domingo, despues del tratado de 18 de febrero de 1855. Solo Venezuela suscita dificultades sin razon, contra razon, sin derecho, contra todo derecho.

Y esta manera de apreciar la nacionalidad es ley de todas las naciones: es jurisprudencia universal. Así lo entiende Francia, así lo entiende Inglaterra, así Rusia, así Austria, así los Estados-Unidos.... y así lo entiende Venezuela: vamos á verlo, así lo entiende Venezuela.

Voy probando, Excmo Sr., que Venezuela al contestar á España que «no son españoles los hijos de los españoles, si estos hijos de los españoles nacieron en territorio de la República,» contesta sus títulos al derecho natural, y hemos visto cómo resiste el derecho natural á esa contestacion; y contesta sus títulos al derecho de gentes, y hemos visto cómo resiste el derecho de gentes á esa contestacion. Réstame probar que Venezuela se contesta á sí misma, que Venezuela está en flagrante contradiccion con sus leyes constitucionales, al contestar el derecho de España; y cerraré la defensa probando que Venezuela hasta viola en esa contestacion el tratado público que tiene celebrado con España, y que fué ratificado en el real Palacio de Madrid por las Altas Partes contratantes el 22 de junio, y que es ley de la República desde su promulgacion en Caracas el 7 de agosto de 1846. Tercera y última faz de mis argumentos.

Por la Constitucion de Venezuela «son venezolanos por nacimiento todos los nacidos en el territorio de la República y los hijos de padres venezolanos nacidos en cualquier país extranjero,» por ejemplo en España. Y mas que cánon de Constitucion política, este es cánon de Constitucion natural, y no renunciará á este cánon Venezuela. Si se suscitara duda sobre la inteligencia de este cánon inconstitucional, el Gobierno de Venezuela resolveria la duda en el alto sentido de las Córtes de España, cuando la reclamacion del embajador francés en Madrid. «La República, diria el Gobierno de Venezuela, la República no impone á nadie su nacionalidad: otorga como una gracia su ciudadanía: ofrece como un privilegio su naturaleza; y como un alto honor, atendidos grandes méritos y prévia solicitud, expide carta de ciudadano á los extranjeros y á los hijos de los extranjeros, aunque estos hijos de los extranjeros hayan nacido en territorio de la República.»

No cabe otra explicacion, á no contradecirse lastimosamente la República; y entonces tendremos que si por derecho de España son españoles los hijos de español nacidos en territorio extranjero, y son extranjeros los hijos de extranjero nacidos en territorio de España, y en ello hay concordancia y hay justicia; y entonces tendremos tambien que si por derecho de Venezuela son venezolanos los hijos de español nacidos en territorio de la República y son venezolanos los hijos de venezolano nacidos en territorio de España, y en ello no hay concordancia ni hay justicia; entonces tendremos tambien que no hay razon de mejor ley que la razon de España, ni hay sinrazon de peor ley que la sinrazon de Venezuela.

¡Y es posible que Venezuela sea mejor madre que España! ¡No consiente Venezuela que le arrebaten sus hijos y ha de consentir que le arrebaten sus hijos España! Es delirio de Venezuela tan contradictoria pretension.

Animado del mejor espíritu, salvando la flagrante contradiccion, repugnando toda violencia, realzando el carácter nacional y respetando esta ley de eterna justicia que «nadie debe pretender para sí lo que en igualdad de circunstancias no debe conceder á los otros,» el Gobierno de Venezuela decretó esta sábia resolucion el 24 de setiembre de 1860.

«Secretaría de Relaciones Exteriores.—Carácas, setiembre 24 de 1860.—Resuelto.—Vista la reclamacion del señor Encargado de Negocios de Francia exigiendo se exonere del servicio militar á que ha sido obligado en en Maracaibo el jóven Alejandro D'Empaire, hijo menor de edad del francés matriculado señor Pedro Alejandro D'Empaire, y francés como su padre, segun las leyes de aquel país, y que se le abonen ademas las cantidades que ha estado pagando á un sustituto que sirviese en su lugar á razon de quince pesos mensuales, y considerando el Poder Ejecutivo que el referido jóven Alejandro D'Empaire, aunque nacido en Venezuela, está aun bajo la patria potestad, y no ha declarado de un modo formal, ó á lo menos por hechos inequívocos, su voluntad de

adoptar la nacionalidad venezolana, requisito indispensable segun el derecho de gentes para que puedan imponérsele las obligaciones á ellas anexas. S. E. declara que el Sr. Alejandro D' Empaire, hijo, está exento, como su padre, de todo servicio militar, conforme á lo dispuesto en el art. 3.° del tratado de 25 de marzo de 1843, vigente entre Venezuela y Francia; y que en consecuencia debe reintegrársele lo que haya pagado al sustituto que se vió obligado á poner en su lugar. Comuníquese esta resolucion al Sr. Gobernador de Maracaibo para su mas pronto y puntual cumplimiento, y partícipese al señor Encargado de Negocios de Francia en Venezuela, como resultado de su gestion.—Por S. E.—*Casas.*»

Y en defensa de esta resolucion salió del Departamento de Relaciones Exteriores una voz elocuente, de robusta palabra y de copiosa doctrina. Razonador severo, es contundente su argumentacion. Y esa voz nos enseña que está bien fundada la resolucion del Poder Ejecutivo. Y el país debe sostener esa sábia resolucion, honra de la República, porque concilia todos los intereses y corta todas las discusiones y concuerda con el derecho natural, y con el derecho de gentes y con el derecho político de Venezuela.

Y la República consiente, como debe consentir, que la Legacion inglesa matricule á los hijos del inglés nacidos en Venezuela. Y la República consiente, como debe consentir, que la Legacion francesa matricule á los hijos del francés nacidos en Venezuela. Y la República no contesta, como no debe contestar, á ninguna nacion este derecho de matrícula y lo contesta á España. Y los hijos del español nacidos en Venezuela son, *manu forti*, venezolanos. Tal violencia raya en ignominia para mi patria, Excmo. Señor; y para no llegar á la ignominia, rechazo la violencia en nombre de España. En apoyo de mi derecho militan todas las razones: una sola razon contraria no puede invocar Venezuela. ¡Y consentir España lo que no consiente Francia, lo que no consiente Inglaterra, lo que no consienten los Estados-Unidos! ¡Y negar Venezuela á España un derecho que no niega á Holanda, ni á Bélgica, ni al Urugüay, ni á Costa Rica! No es posible, Excmo. Señor. El derecho padece tortura, la justicia padece tormento y suplicio la dignidad nacional. España no se olvidá nunca que es España.

Yo llevaría mas allá mis pretensiones, y apoyaría mis pretensiones el derecho público, y apoyará mis pretensiones el tratado de Venezuela con España. Los hijos de Venezuela, nacidos antes de ser reconocida la República por España, *tienen derecho á ser españoles*: tienen derecho. Y un país trasformado por la libre voluntad de sus habitantes, y en que es dogma politico el sufragio universal, no debe confiscar el libre albedrío de ningun ciudadano, al ser canonizada la trasformacion de ese país. Sea grande la República por la sabiduría y la moralidad de sus gobernantes, y sobrarán ciudadanos á Venezuela. Cuando en la familia se siente un profundo malestar, ageno á nuestras culpas y superior á nuestras fuerzas, los miembros de la familia tocan á dispersion.

Es regular que mi segunda descendencia ame menos á España que mi primera descendencia. Y ese menor cariño dispone á la nueva nacionalidad. Nuevos vínculos, nuevas necesidades preponderan. Los derechos políticos tienen su encanto: todos aspiran á ser. La nueva familia estrecha cada vez mas sus lazos de amor con la tierra natal. Hay derecho á la carta de ciudadanía, y se reclama esa carta de ciudadanía; y á esa carta de ciudadanía se le dá gran valor. Aquí no hay violencia: hay solicitud apoyada en un derecho: hay esplícita voluntad: hay libre naturalizacion. Todo lo demás, Excmo. Señor, es incomprensible.

Veamos, Excmo. Señor, el tratado público celebrado entre España y Venezuela. Y los tratados públicos, como sienta Wheaton, deben ser interpretados como las demas leyes, como los demás contratos.

«Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos paises, tan unidos hoy por los vínculos de oríjen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes en que los españoles que por motivos particulares hayan residido en la República de Venezuela y adoptado aquella nacionalidad, puedan volver á tomar la suya primitiva, dándoles para usar de este derecho el plazo de un año, contado desde el dia del canje de las ratificaciones del presente tratado. El modo de verificarlo será haciéndose inscribir en el registro de españoles que deberá abrirse en la Legacion ó Consulado de España que se establezca en la República á consecuencia de este tratado, y se dará parte al Gobierno de la misma, para su debido conocimiento, del número, profesion ú ocupacion de los que *resulten españoles* en el registro el dia en que se cierre, despues de espirar el plazo señalado. *Pasado este término*, solo se considerarán españoles los procedentes de España y sus dominios, y los que por su nacionalidad lleven pasaportes de autoridades españolas y se hagan inscribir en dicho registro desde su llegada.»

Ni una sílaba mas sobre nacionalidad. Discurramos sobre *este artículo trece* del tratado entre España y la República.

Un venezolano de muy claro entendimiento, y ayer no mas Secretario de Relaciones Exteriores, me argüia que los hijos de español nacidos en Venezuela son venezolanos, porque la República lo declara asi, porque la República tiene el derecho de legislar en su propio territorio.....—Nadie niega á la República el derecho de legislar en su propio territorio: el derecho de legislar en materia de su jurisdiccion. Venezuela no tiene el derecho de declararme á mí venezolano, aunque yo viva en su territorio. Venezuela no tiene el derecho de despojarme de mis propiedades, aunque yo viva en su territorio. Venezuela en el ejercicio de su soberanía no tiene el derecho de lastimar la soberanía estraña: Venezuela no puede ser inícua en su propio territorio: Venezuela no puede hacer en su propio territorio lo que quiera hacer, sino lo que debe hacer: no es el capricho su ley, es la razon: no ha de ser voluntariosa, sino justa su soberanía. Yo negaría á Venezuela, y á cualquiera otra nacion, el derecho de cerrar sus puertas al extranjero pacífico y laborioso que le demandase hospitalidad. Yo negaría á Venezuela, y á cualquiera otra nacion, el derecho de lanzar violentamente de su territorio, sin mas razon que su capricho soberano, que no dejaria de ser un soberano capricho ó una soberana iniquidad; yo negaria á Venezuela y á cualquiera otra nacion, el derecho de lanzar violentamente de su territorio al extranjero, sin mas pecado que ser extranjero. No nos engolfemos en reflexiones extrañas á la cuestion.

Es necesario sentar y reconocer este principio, sentarlo y reconocerlo, sin ánimo de lastimar la dignidad de la República. «Antes de canonizar España la independencia de Venezuela, considera españoles á los venezolanos. Al canonizarla en el tratado de reconocimiento, convienen las Altas Partes contratantes en esperar un año para que quede sellado de todo punto el proceso de emancipacion.» En ese año pueden recobrar su nacionalidad española los españoles que por motivos particulares hubiesen residido en la República de Venezuela y adoptado esta nacionalidad: los españoles: en general: los españoles. Pasado el año, queda sellado el proceso de emancipacion. Pasado el año, *solo se consideran españoles* los españoles procedentes de España y sus dominios: limitada la acepcion: los españoles procedentes de España y sus dominios, *y los procedentes de los procedentes de España y sus dominios.*

En esta inteligencia, la Legacion de España abrió su registro y registró en él á venezolanos con derecho á ser españoles por solo el acto esplícito de la voluntad de los agraciados.

El español nacido en España ó en sus dominios y en la plenitud de sus fueros de español, no necesitó matricularse en la Legacion de España. El hijo de ese español, si de menor edad, tampoco necesitó matricularse: no era persona de su derecho, y el carácter de su padre era su carácter. Si de mayor edad, tampoco necesitó matricularse: nació español y continuó español, si no contradijeron este carácter actos esplícitos de su voluntad: si no adoptó la nacionalidad de Venezuela.

La República interrumpió el uso del año de gracia, notificando á la Legacion de España el 4 de octubre de 1847 que «Venezuela no reconocia por españoles á los procedentes de español nacidos en territorio de la República.»

Comprendo que los españoles que por motivos particulares hayan adoptado la nacionalidad de Venezuela necesiten inscribirse en la Legacion de España dentro del término de un año, contado desde el dia del canje de las ratificaciones del tratado, y se inscriban en testimonio de que usan del derecho que se les concede de recobrar su naturaleza primitiva. Esto lo comprendo: se otorga un derecho, y para aceptar ese derecho, se fija un plazo; pero no comprendo que los españoles residentes en la República, que no han tenido motivos particulares para adoptar la nacionalidad de Venezuela, que, por el contrario, han tenido motivos particulares para adherirse mas y mas á la nacionalidad de sus mayores, necesiten matricularse en la Legacion de España dentro del término de un año, desde el dia del canje de las ratificaciones del tratado, y necesiten matricularse en testimonio de haber aceptado el derecho que se les concede.

Nada mas absurdo que conceder un derecho, y un derecho limitado, á los que por su carácter son señores de ese derecho, y señores en absoluto, sin más limitacion que su voluntad, puesto que ese derecho ni puede discutirse, ni puede ser materia de un tratado; puesto que ese derecho nació con ellos, vive con ellos y morirá con ellos, si no lo renuncian por algun acto esplícito de su voluntad que los coloque fuera de la Constitucion de la Monarquía. Y limitándome á lo ménos, tan españoles son los procedentes de España y sus dominios, residentes en Venezuela, si no renunciaron á su carácter nacional, como los españoles procedentes de España y sus dominios que entren en Venezuela, pasado el año de gracia que tienen para matricularse españoles aquellos que, habiendo adoptado la ciudadanía de Venezuela, quisiesen recobrar su primitiva nacionalidad. Y limitada así la cuestion, no puede disputarse que vivió español en Venezuela y murió en Venezuela español don Juan Bautista Arrillaga, y trasmitió á sus hijos su carácter nacional: el derecho de mi causante es mi derecho.

Y deteniéndome mas en la letra de este artículo, y penetrando mas el espíritu del tratado, ¿qué españoles son esos españoles que si por motivos particulares han residido en la República de Venezuela y adoptado esta nacionalidad, pueden todavia en el término de un año recobrar la naturaleza de sus mayores? ¿Qué significa que, pasado este término de un año solo se considerarán españoles los procedentes de España y sus dominios? ¿Pudieran no considerarse españoles los procedentes de España y sus dominios, pasado el término del año? Y ántes del término del año y durante ese término y despues de ese término, ¿qué son los procedentes de España y sus dominios que no adoptaron estraña nacionalidad? Terminado el año, son definitivamente españoles: primero, los que resulten españoles entre los que por motivos particulares naturalizados en Venezuela recobraron su primitiva nacionalidad; y segundo, los procedentes de España y sus dominios. ¿Y qué otra cosa pudieran ser mas que españoles los procedentes de España y sus dominios?

D. Francisco Martinez de la Rosa, D. Alejo Fortique, don Francisco Javier de Istúriz, D. Fermin Toro, inteligencias de primera categoría, no han podido entrar en colision con el sentido comun. No pasado el término del año, son españoles, tienen derecho á ser españoles los que, nacidos en Venezuela, no aceptaron nunca la República; y los que, si la aceptaron, renunciaron á ella, matriculándose en la Legacion de España, dentro del plazo del tratado público.

Para españoles en la plenitud de su derecho de ciudadanía, y para hijos de esos españoles, no hay gracia ni limitacion de gracia: son lo que deben ser: españoles procedentes de España los padres, y españoles procedentes de España los hijos, aunque estos hijos hayan nacido en Venezuela. Y si el semejante ha de esplicar á su semejante, veamos el tratado de España con Bolivia, que en su artículo 9 es igual en la letra y en el espíritu al tratado de España con Venezuela en su artículo 13. Las mismas palabras.

Art. 9. «Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos paises, tan unidos por los vínculos de orígen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes en que aquellos españoles que por motivos particulares hayan adoptado la nacionalidad boliviana, recobren la suya primitiva, si así les conviniere; en cuyo caso sus hijos, mayores de edad, tendrán el mismo derecho de opcion, y los menores seguirán la nacionalidad del padre, mientras lo sean.

«El plazo para la opcion será el de un año para los que existan en el territorio de la República, y el de dos años para los que se hallen ausentes.

«No haciéndose la opcion en este término, se entiende definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.

«Convienen igualmente en que los *actuales súbditos españoles, nacidos en el territorio que hoy es la República de Bolivia*, puedan *adquirir* la nacionalidad boliviana, siempre que en los mismos términos establecidos en este artículo opten por ella. En tales casos, sus hijos, mayores de edad, adquieren mayor derecho de opcion; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.

»No verificándose la opcion, de que habla el párrafo precedente, continuarán tenidos por españoles los individuos de que trata.»

Por lo demás, son españoles sin discusion los hijos de español nacidos en territorio de Bolivia, y autorizan este tratado público hombres tan distinguidos como don Joaquin Francisco Pacheco, plenipotenciario de España, y D. José María Linares, plenipotenciario de Bolivia. Y se celebra este tratado el 21 de julio de 1847, y el tratado de España con Venezuela queda ratificado en el real Palacio de Madrid el 22 de junio de 1846: un año ántes; aunque el tratado con Bolivia quedó ratificado por España el 22 de enero de 1861. Y no tiene España autoridad mas competente que el Sr. Pacheco en materia de derecho público; y no tiene Bolivia autoridad mas competente que el Doctor Linares en materia de derecho público. ¿Qué mas puede pretender Venezuela? ¿Qué mas puede otorgar España?

Se me arguye que la procedencia queda limitada al español nacido en España ó en dominios de España; y en esta argumentacion funda su derecho Venezuela, y nada mas pobre de toda pobreza que semejante argumentacion.

Si la justicia es el fundamento de todo tratado, ¿qué justicia hay en declarar España venezolanos á los hijos de español nacidos en la República, si la República no declara españoles á los hijos de venezolano nacidos en España? ¿Hay siquiera en el tratado de España con la República la cláusula honesta, la cláusula recíproca, del tratado de España con Chile? ¿Se pretende un despropósito como el despropósito del tratado del Ecuador en su artículo 12, artículo que es una injuria á España? Y limitar la procedencia al nacido en España y sus dominios, y fundar el derecho de Venezuela en esa procedencia limitada, es tener bien limitada la razon y bien elástica la conciencia. Si yo procedo de España, y estoy en la plenitud de mis derechos de español, mis hijos, nacidos en Venezuela, proceden de España, y en familia son españoles como yo soy español; y fuera de familia, en la mas ámplia libertad de adoptar la nacionalidad de sus padres ó la nacionalidad del pais de su nacimiento.

Se me arguye que los venezolanos proceden de España, y que segun mi inteligencia, todos tienen derecho á ser españoles. ¿Y quién les niega ese derecho, si no ha pasado el año de gracia convenido en el tratado público? ¿Y los que por su voluntad negaron á España, no pueden reconocerla por su voluntad? ¿y no pueden continuar reconociéndola los que nunca la negaron?

¿Qué es proceder?—Nacer una cosa de otra cosa, derivarse una cosa de otra cosa, originarse una cosa de otra cosa; físicamente, moralmente.

¡Y hasta llamamos exótica, peregrina, extranjera, la planta que de orígen exótico, que de orígen peregrino, que de orígen extranjero, brotó en nuestro país!

¡Y no ha de ser extranjero el hijo procedente de extranjero, el hijo nacido de extranjero en territorio de la República!

¿Y á quiénes, se me pregunta, reconoce por venezolanos España?—¡A quiénes!—A los que proclamaron la independencia; á los que la confirmaron con su sangre; á los que aceptaron la República; á todos sus descendientes si, menores de edad, porque participan del carácter de sus padres; á todos sus descendientes si, mayores de edad, no declaran de una manera esplícita su voluntad de ser españoles dentro del plazo del tratado público.

España nada disputa á Venezuela. Reconoce su soberanía y los atributos de su soberanía. «Eres República, y te reconozco como República, dice la madre España: quédate con todos tus republicanos; pero si hubiere alguno entre esos republicanos, nacido ahí ó nacido aquí, todos eran mis hijos, que prefiere ser ciudadano de España á ser ciudadano de Venezuela, un año de plazo para la eleccion: decida su voluntad. Pasado el año, solo son españoles los procedentes de España y sus dominios. Nada disputa España á Venezuela. Declaren todos los

hijos de español, personas de su derecho, que quieren ser venelozanos, y será ley para España su voluntad. Declaren que quieren ser españoles, y sea ley de la República su voluntad. ¿Hay nada mas justo?

Y un medio mas sencillo de cortar esta cuestion. Se pierde la ciudadanía por aceptar gracia, título, condecoracion de un país extranjero, sin permiso del gobierno nacional. Es una gracia la carta de ciudadanía, es un título, es una condecoracion. No se solicita la venia de la República: pierda el agraciado el carácter de ciudadano de Venezuela, y queda cortada dignamente la cuestion.

¡Abandonar España á los venezolanos que siguieron su bandera! ¡Que derramaron su sangre por la patria de sus mayores! ¡Qué condenaron la República! ¡Que se resignaron á todo dolor y aceptaron todo sacrificio por amor á España, hasta el sacrificio de la confiscacion de todos sus intereses, hasta el sacrificio de la confiscacion del patrimonio de sus padres!

¡Es una impiedad, Excmo. señor, obligarnos á besar la mano que nos hiere, á reconocer el derecho del que nos despoja, á proclamar por patria la tierra que proscribe á nuestros mayores, y como en expiacion del pecado original, castiga á los padres en sus hijos y en los hijos de sus hijos, confiscando en los descendientes el patrimonio de los progenitores!

Y ni una sílaba hay en el tratado de España con Venezuela que menoscabe los derechos del Sr. Arrillaga, ni los derechos de ningun español nacido en España, ó nacido español en Venezuela, si no hubo nacionalizacion venezolana consentida ó no renunciada dentro del plazo del tratado público. Nació español el Sr. Arrillaga: ni un solo dia dejó de ser español: no hay objeto de renuncia. Y yo español, aunque pasase un año, y dos años, y tres años sin registrar mi nombre en la legacion de España, aunque no lo registrase nunca, no habria menoscabo para mi nacionalidad: todo mi trabajo seria comprobar mi naturaleza, caso de discusion; y comprobada, con matrícula y sin matrícula, seria igualmente español.

¿Qué tiene que ver el art. 13 del tratado entre España y Venezuela con el español que jamás renunció á su nacionalidad? ¿Con el español que no tiene que recobrar su nacionalidad primitiva, porque nunca perdió su primitiva nacionalidad? ¿Qué importa que el español esté ó no esté matriculado en la legacion de España para gozar sus fueros de español? Le conviene tener carta de naturaleza, pero no es necesaria esa carta: la carta no imprime carácter: lo acredita: no hace otra cosa: comprueba la nacionalidad; y de cualquier modo que la nacionalidad se compruebe, tiene sus fueros la nacionalidad.

En resúmen, Excmo. señor. Invoqué la naturaleza en apoyo del derecho de España, y respondió la naturaleza á mi invocacion. Invoqué el derecho de gentes, ley de todas las naciones, y en perfecta consonancia con la ley de la naturaleza respondió el derecho de gentes á mi invocacion. Invoqué el derecho político de Venezuela, y hasta el derecho político de Venezuela respondió á mi invocacion. Invoqué por último el tratado entre España y Venezuela, y no hay en ese tratado ni una sílaba contraria al derecho de mi patria. Y el tratado de España con Bolivia, y el tratado de España con la Confederacion Argentina, y los tratados de España con las demás repúblicas de nuestra familia española, corroboran mi doctrina y resuelven la discusion. En esta inteligencia, excelentísimo señor, son españoles los hijos de español nacidos en territorio de la República. Y en apoyo de mi derecho invoco la ilustrada decision de la córte suprema de justicia de Venezuela. No será perdida mi última invocacion. Si tengo ciega confianza en mi derecho, mas ciega confianza tengo, altos magistrados, en vuestra rectitud y en vuestra sabiduría. «Son españoles los hijos de español nacidos en territorio de Venezuela,» y vosotros, intérpretes autorizados del derecho de vuestra patria; vosotros, magistrados incorruptibles, grabad con vuestras propias manos esa solemne declaracion en las Tablas de la ley de la República.

EVARISTO FOMBONA.

EXCURSIONES POR ITALIA.

SIENA.

I.

Al aproximarse á la antigua y noble ciudad que dió nombre á una de las mas célebres repúblicas de la Edad media, la vista del Apenino, en cuya falda se halla situada Siena, cobra un aspecto aun mas risueño y animado.

La plataforma en que está edificada la ciudad, ofrece un horizonte despejado y vasto, y descubriéndose la poblacion á gran distancia, todo el espacio que media desde el fondo del empinado valle hasta la ciudad, presenta un magnífico y variado panorama. Olivares, viñas y caseríos cubren aquellas espaciosas colinas, adornando las vertientes de la erguida montaña con un aspecto y variedad de vejetacion, que en estremo realza el erguido aspecto de la gran cordillera.

No se descubre á las inmediaciones de Siena vestigio alguno de aquella desolacion que señala Sismondi como duradero efecto de la desastrosa guerra que precedió la caida de la República. Sin duda la despoblacion y ruina de que habla el historiador, visibles quizás antes de las guerras de la revolucion francesa, han desaparecido con el desarrollo que la prosperidad material ha tomado en toda la Toscana desde fines del siglo pasado.

Distraida la vista con la rápida y prolongada cuesta que hay que ascender al aproximarse á Siena, llégase al cabo de ella frente á una puerta de maciza forma y de aquella arquitectura peculiar que distingue á las antiguas ciudades de la Toscana. Lo despejado del sitio, la gracia que á la fábrica presta el servir de remate á la vistosa alameda que forma el camino, quitan al inmenso torreon la pesadez que su aspecto ofreceria, si lo viésemos situado en un llano.

La puerta por donde entramos, la célebre Porta Romana, obra del siglo XIII, ostenta en su frontispicio un fresco de la misma época, monumento curiosísimo, pues no obstante lo maltratado que se halla por efecto del trascurso de los años, sirve de testimonio de los precoces que fueron los progresos del arte en la naciente República sienense.

Era domingo el dia de nuestra entrada en Siena, y como nos detuvieron en la puerta para el registro de los equipajes, ínterin este se hacia, vimos salir por ella parejas y grupos compuestos de las diferentes clases del vecindario que con motivo de la festividad iban á disfrutar del aire libre del campo. El porte de los habitantes de Siena es aseado, sencillo y afable. A las mujeres las distingue un garbo y una gracia que con razon mantienen la reputacion de hermosura de que gozan en Italia.

Al pasar por la ancha calle que conduce á la posada, y mirando las casas de construccion antigua y de severo estilo que en el tránsito se descubren, pensaba conmigo mismo si al dar á su novelesco episodio del *Curioso impertinente* nombre y color local, no habia quizás fijado Cervantes sus ojos en el mismo edificio que en aquel momento llamaba mi atencion.

Al volver de cada calle se tropieza en Siena con columnas de mediana elevacion que sostienen una loba de bronce ó de piedra, dando de mamar á dos gemelos. Este símbolo de la antigua Roma, que Siena se apropió en la Edad media, es el monumento mas variado y reproducido que adorna los parajes públicos.

Como habíamos de permanecer pocas horas en la ciudad, nos apresuramos á visitar sus curiosidades, dirigiéndonos primero á la plaza, al antiguo foro de la bulliciosa democracia, que entre toda la de Italia se distinguió por su ardiente celo popular.

La plaza está situada en un hondo, y forma una especie de semicírculo rodeado por un pórtico ó columnata sobre el que se levanta el caserío, y á que da frente el palacio llamado del *Público*, antigua residencia de los magistrados de la República. Esta célebre construccion del siglo XII da á la plaza un aspecto cuya viva impresion seria difícil reproducir.

He dicho muchas veces que si se condujera á aquel sitio, los ojos vendados y sin que supiera dónde iba, ni dónde se encontraba, á un hombre dotado del sentimiento artístico y que colocado en medio de la plaza dando frente al palacio se le destapara de repente y se le preguntara dónde estaba, este hombre, por poco instruido que fuera, responderia sin vacilar, que se hallaba en un sitio que respira recuerdos populares, ante una construccion en la que se retrata la altiva, turbulenta, celosa, elegante y poética democracia italiana del siglo XIII.

Apenas parece comprensible que una reunion de piedras hable á la imaginacion de una manera tan precisa y elocuente; pero tal es el poder del arte y la fuerza con que las ideas obran en las creaciones del hombre, que en aquel edificio se vé simbolizada la imágen de la fuerza, de la energía, de la resolucion, de la inconstancia, del recelo y de la sospecha, dominado todo por un sentimiento de fé y de idealidad, que parece desprenderse hácia el cielo en forma de espiral, siguiendo los contornos de la esbelta, graciosa y atrevida torre que se levanta sobre la fachada del palacio.

El interior de este, destinado en la actualidad á salon de justicia, archivo y oficinas públicas, encierra cuadros que aseguran ser de mérito, pero que lo precipitado de nuestro viaje nos impidió ver. Frente al palacio está la célebre capilla construida por el pueblo senés en memoria de haber cesado la peste del año de 1348, en la que perecieron ochenta mil de sus habitantes.

Los actuales parecen tan corteses y hospitalarios, que no necesitamos de *Cicerone* para saber dónde se encontraban las curiosidades que deseábamos visitar en los cortos momentos de nuestra permanencia en Siena.

Al salir de la plaza, sin saber dónde dirigirnos, un hombre, de condicion al parecer humilde pero decente, notando que éramos extranjeros, se apresuró á indicarnos el camino del palacio del *Magnífico*, uno de los edificios mas ponderados de la ciudad. Quizás esta fama la motivan las curiosidades y adornos interiores que encierra y que no pudimos ver por ser fiesta y no admitirse al público á visitar el palacio en tales dias. Pero el aspecto exterior, sério y sombrío por el estilo de las construcciones etruscas, antes habla á la imaginacion como recuerdo histórico, que como monumento de arte. Edificó este palacio Pandolfo Petruccii, noble senés que en el año 1500 logró hacerse tirano de su patria, pues tal nombre se daba en aquellos tiempos en Italia á los príncipes y ciudadanos que lograban establecer su poder en las ciudades libres. Admíranse mucho unas argollas de bronce ricamente cinceladas que prenden en la fachada alrededor del muro. Discúrrese variamente acerca de su uso, siendo mi humilde opinion que fuera el mas probable el de servir para atar los caballos de los señores y de sus comitivas, en aquellos tiempos en que no se usaban todavía carruajes.

Distínguense algunos de los palacios de Siena por una arquitectura gótica, cuyo efecto causa mayor impresion en regiones donde el gusto griego y romano han inspirado las maravillas que hicieron de Italia la patria del arte.

El córte en espiral del balconaje y ventanas de estos palacios, resalta sobremanera embutido en las solemnes fachadas formadas de cuadros de parda piedra tallada á pico y colocada con tal industria, que aparecen como si cada una estuviera suelta y sin trabazon. Este singular efecto se consigue recortando las cabezas de las piedras por todos sus costados en ángulo entrante, y en términos que quede fuera un lomo de dos pulgadas poco mas ó menos, segun el tamaño que se da á las piedras; estas se unen una sobre otra con la misma solidez y regularidad que si fueran ladrillos, dejando al aire la parte exterior, la cual presenta una masa de cuadros salientes que á la simple vista nada parece unir. Solo acercándose á las fachadas y mirando entre los intersticios de las piedras ó tocando la trabazon que las une se percibe el artificio.

Los principales de estos palacios son el de la familia Piccolomini, que ha dado dos pontífices á la Iglesia, Pio II y III, ambos naturales de Siena. El de la rama de la misma familia llamada *Piccolomini Bellanti*, célebre por sus pinturas y galerías. El palacio Pallini, cuyos frescos, obra de Reccafami, gran pintor senés, son bastante admirados, el palacio *Bondinelli Bianchi*, y el majestuoso y antiquísimo llamado de Buonsignori, cuyo estilo gótico es de lo mas regular y severo.

Infinitas casas de Siena ostentan en sus fachadas pintadas al fresco obras de gran mérito. Esquina á la plaza del *Carmine* se vé en la pared de un modesto edificio la Dolorosa con el Cristo cadáver en sus brazos, del célebre pintor Sodomá, obra que el Vasari en su historia de la pintura encomia en términos muy lisonjeros.

La fachada del palacio *Pannilini* la ejecutó Peruzzi, y en la calle del *Casato* se encuentra un fresco de mucha estima, y que representa los trabajos de Hércules, ejecutado por Jacomo del Cappana.

II.

LA CATEDRAL.—LA EDAD MEDIA.

Despues de haber echado una rápida ojeada sobre estos edificios, que la premura que á mi compañero aquejaba no me permitió examinar con el detenimiento que hubiera deseado, nos dirigimos hácia la catedral, atravesando calles desiguales y algunas de ellas sinuosas. A pocas varas del palacio del *Magnífico* ya mencionado, encontramos la portada gótica de gran magnitud y de rico estilo de una iglesia ó capilla embutida en una pared, y cuyo aspecto aparece como el de una muralla. Al lado de este pórtico comienza una escalera de piedra, y por ella subimos á una plaza bastante espaciosa. A la derecha nos encontramos con la hermosa catedral que íbamos buscando. Al frente se halla un vasto y gracioso edificio que sirve de hospital, dotado por las liberalidades de los Papas seneses, y á la izquierda las paredes y algunas arcadas de la grandiosa catedral que la República proyectó en los dias de su riqueza y poder. La fatal peste de 1348, que despobló á Siena, hizo renunciar á aquel designio, y de sus resultas se terminó la actual catedral, edificándola sobre la que estaba designada para ser una de las naves laterales de la primitiva iglesia.

La regularidad, la armonía, lo primoroso de su fachada medio gótica y el brillo de los embutidos de mármol de colores que decoran las paredes exteriores del templo encantan en cuanto se divisan. El afiligranado de los adornos que cubren el pórtico, son comparables por su delicadeza y buen gusto á los mas esquisitos arabescos que cubren las paredes de la Alhambra. Sobre la puerta se ven esculpidas las armas de las ciudades entrelazadas con las de la República sienense. No se distingue la catedral de Siena por la grandeza y majestad de su arquitectura, pero lo acabado, lo singular, lo ricamente artístico de su aspecto interior, llenan de admiracion y asombro á los mas acostumbrados á contemplar obras de esta clase. Las paredes de arriba á abajo, pilastras, naves, capiteles y columnas, todo es de mármol blanco y negro, incrustado en forma de rayas ó líneas horizontales. La bóveda ó techo es de *piedra lazuli*, sembrada de estrellas de oro. Alrededor del friso, sobre que descansa la bóveda, figura una curiosa coleccion de retratos de Papas, obra de célebres maestros, todos anteriores á la buena época del renacimiento, y en los frecuentes intersticios practicados alrededor de los capiteles, lucen esmaltadas por los mas brillantes colores, aquellas inimitables vidrieras de dibujos que adornaban las iglesias en la Edad media, arte de cuyo secreto hacen gran caso los alemanes, y que han sabido conservar hasta hace poco los artistas que empleaba y mantenia nuestra insigne Catedral de Toledo.

Mas todavía encierra la de Siena otra preciosidad de mayor mérito. Su pavimento se compone todo de soberbios mosáicos, en nada inferiores á los mejores de Grecia y de Roma, con la circunstancia agravante de ser estos de un género enteramente nuevo, inventado y perfeccionado por los artistas de Siena. El fondo de estos mosáicos es de resplandeciente mármol blanco, y los dibujos esculpidos sobre aquella superficie, formados de piedras negras y con las tintas del claro y oscuro, parecen otros tantos grabados ejecutados sobre acero. Pero estos delicadísimos mosáicos, dignos de adornar las paredes de un museo, se echan á perder con el uso; y para evitar su destruccion ha habido que entarimar toda la catedral de arriba á abajo. Para enseñarnos el rico enlosado, un monaguillo hubo de levantar algunas de las tablas, y pudimos admirar lo acabado y perfecto de los dibujos. En dos ó tres grandes festividades el entarimado se quita del todo, y entonces la vista del pavimento, desde la cornisa ó el coro alto, no descubre sino una série de cuadros á cual mas maravillosos. Compónense de las diez Sibilas, trabajo reputado por de singular mérito, y perteneciente á la mejor época del siglo XV. Los siete períodos de la vida del hombre, la fé, la esperanza, la caridad, la religion, la batalla de Josué, la muerte de Salomon, la historia de Sanson, la de Judas Macabeo, y otros asuntos alegóricos y bíblicos forman el catálogo de aquellos curiosos é inimitables mosáicos, gala y orgullo de los habitantes de Siena, que contemplan en las maravillas que tantos extranjeros admiran, no ya los recuerdos de la munificencia de sus antepasados, sino las obras del ingénio que los distinguió, siendo casi todos aquellos ricos mármoles ejecutados por artistas sieneses. Varias suntuosas capillas hermosean las naves laterales, y en ellas se ostentan cuadros de sobresaliente mérito. La llamada de *Voto*, construida por el Papa Alejandro VII, contiene además un

San Gerónimo y una Magdalena de bronce del Bernini; un cuadro de la Visitacion, de Cárlos Marata; y un San Bernardino, del Calabrés; ambos reputados por de lo mejor de estos maestros.

Otra capilla, la de San Juan Bautista, de forma circular, es digna de mencion por los bajos relieves que la adornan, obra igualmente de escultores sieneses. En esta capilla se venera un brazo del santo, reliquia adquirida por Pio II, de la familia *Piccolomini*, y encima de la cual se halla colocada una estátua del profeta, de mano del célebre Donatéllo.

Muchos y muy prolijos serian los pormenores en que tendria que detenerme, si hubiera de mencionar todas las curiosidades, alhajas y objetos de señalado mérito artístico, que en rápida sucesion pasaron á nuestra vista en las cortas horas que nos detuvimos en la catedral de Siena. El gusto, la piedad, la aplicacion que distingue las obras de los artistas italianos de la Edad media, se muestra allí bajo tan diversas, variadas y elegantes formas, que en casi todos los numerosos objetos destinados al culto ó suministrados por la devocion, brilla la originalidad, la maestría é invencion retratadas tan vivamente en las obras del renacimiento.

La sillería del coro merece ser vista y mencionada. Los cinceles de los asientos, facistoles y púlpitos, son de una perfeccion admirable. Esta célebre obra, comenzada por Francisco Tonghi en 1387, ha sido acabada en fines del siglo XVI por Tesco Bartalino de Siena, y Benito de Monpulciano.

No lejos del coro, debajo de la graciosa cúpula se conservan como trofeos los restos del *carrocio* (1) que los sieneses aliados de los gibelinos ganaron en la jornada de Arbia contra los güelfos, derrotados completamente en ella, y de cuyas resultas estos abandonaron á Florencia, retirándose á Luca; sucesos ambos, inmortalizados por Dante en el canto X de su gran poema.

A un costado de la nave de la izquierda se halla una pequeña y preciosa puerta formada de bajo relieves de madera: éntrase por ella á una graciosa sacristía llamada la biblioteca, por conservarse allí los célebres libros de coro, inmensos pergaminos adornados con las mas preciosas y acabadas miniaturas que la perseverante é inspirada piedad de los artistas de otros tiempos adornara jamás misal conocido, ni libro de oraciones, de príncipe ó emperador. Es imposible ver nada mas perfecto ni mejor conservado en este género que las miniaturas de aquellos libros, cuyo considerable número aumenta la riqueza del depósito. Mas no se limita lo que hay que admirar en la sacristía, á las pinturas de estos pergaminos. Cubren la pared diez cuadros al fresco perfectamente conservados. Representan los hechos mas memorables de la vida de Pio II, natural de Siena, y de su sobrino Pio III, fundador de la sacristía. Los dibujos de los diez cuadros son traslados fieles de los cartones ó diseños que al efecto hizo el gran Rafael Sancio. Un pintor ya célebre, el Pinturichio, no se avergonzó á pesar de sus cincuenta años y de su nombradía, en copiar y colorar los cartones de Rafael, cuya mano, sino en los tintes, se trasluce visiblemente en los inimitables dibujos de los grupos de que se componen aquellos frescos. No tenia entonces Rafael mas que veinte años, y su manera se acercaba todavía mucho á la de su maestro el Peruggino. Es así que se nota en estas pinturas la invariable y monótona simetría de aquella escuela, no obstante la cual y la manera algo floja con que el Pinturichio los iluminó, el perfecto estado de conservacion en que se hallan, los hace parecer muy superiores á infinitos frescos de mayor mérito.

En medio de esta sacristía se halla un objeto de arte antiguo, cuya presencia en aquel sitio quizás desdice de la santidad del lugar. El célebre grupo de las tres gracias, de Canora, tuvo por modelo el grupo antiguo colocado en el centro de la sacristía de Siena, y que representa aquellas divinidades en cueros. Fué hallado al escavar los cimientos de la iglesia, y pertenece á la buena época del arte griego.

Las pilas de agua bendita son dos verdaderas preciosidades. Una de ellas está formada de un candelabro antiguo, todo cubierto de bajos relieves mitológicos. El otro es obra del escultor moderno Santiago della *Guercia*, y sostiene dignamente el parangon.

Por último, y aquí terminaremos nuestra breve reseña de la lindísima catedral de Siena, el púlpito, obra de Nicolás de Pisa, famoso escultor de la primera época del renacimiento, es uno de los trozos mas acabados y de mejor gusto, que salieron de manos de aquel padre del arte moderno. La crónica recuerda que el salario que la República dió á Nicolás Pizano por su trabajo, era de ocho sueldos diarios (sobre 32 reales vellon), para él, cuatro para su hijo y seis para dos aprendices. El costo total del púlpito, todo cincelado con soberbios bajos relieves que representan el juicio final, no escedió de 65 libras, ó sean 4,160 reales vellon, reducido á moneda actual.

El entusiasmo y piedad de los sieneses, ha convertido en capilla y adornado con esplendor, la casa que habitó su célebre compatriota Santa Catalina, mujer de ánimo esforzado, cuya vida, si bien mas agitada y ligada con la política que la de Santa Teresa, ofrece puntos de analogía con la de esta extraordinaria mujer, no solo en el carácter, sino en los dotes literarios que á ambas adornaron. En este oratorio se ven pinturas de gran mérito, que representan la vida de la jóven y hermosa doncella, cuya canonizacion y culto fueron objeto de resoluciones solemnes de la República y de sus magistrados, en los tiempos brillantes de la democracia de Siena.

La universidad y la biblioteca merecen la atencion del viajero. Célebre la primera por lo que fué, es quizás en el dia la segunda universidad de Italia, merced á la ilustracion y tolerancia del finado gobierno gran ducal, que despues de escojer los profesores con acierto, y sin otra preferencia que la del mérito, supo respetar en ellos la independencia del saber y la libertad de la enseñanza.

La biblioteca contiene sobre unos cincuenta y cinco mil volúmenes, y cinco mil manuscritos. En ella se conservan, como en la nuestra del Escorial los escritos de Santa Teresa, las obras de Santa Catalina, la cual menos docta que nuestra compatriota, no escribió tratados ni libros de teología; pero cuya correspondencia denota la sensibilidad, el entusiasmo, la brillante imaginacion de la Santa.

Si se esceptúan algunas ediciones tempranas, un manuscrito de la Eneida, traduccion del siglo XIII, varias miniaturas y autógrafos de artistas y escritores italianos, no creemos encierre esta biblioteca otros tesoros dignos de particular mencion.

Pero lo que no puede menos de obtenerla tratándose de Siena, es el asombroso trabajo de sus acueductos subterráneos, que traen de una distancia de quince millas, el agua que alimenta las numerosas fuentes y cisternas de la ciudad. Visitando nuestro emperador Cárlos V los acueductos sobre que está edificada Siena, no pudo menos de confesar que aquella ciudad tenia mas que admirar debajo de tierra que por encima.

La grandiosidad de la obra, digna de un pueblo mas poderoso, las fiestas y regocijos con que en el siglo XIV, en que se concluyó, la celebraron los habitantes de Siena, prueban cuánta vida y energía poseían aquellas entusiasmadas repúblicas de la Edad media.

El verano es la estacion en que los extranjeros visitan á Siena, cuya situacion elevada y hermosa temperatura sirven de resguardo contra los rigores del estío. Pero una feria que acababa de celebrarse y de atraer gran número de forasteros, fué causa de que encontrásemos llenas las dos fondas ó posadas que generalmente reciben á los transeuntes, para quienes no es indiferente hallar una mesa aseada y una cama bien mullida y limpia.

No encontrando, pues, cuarto en la posada donde paró nuestro *vetturino*, y acercándose la noche cuando volvimos de nuestras correrías por la ciudad, mandamos enganchar, y á las seis de la tarde del mismo dia de nuestra llegada, dejé con sentimiento la gallarda, pintoresca y culta ciudad, que á tropel y con diferentes emociones, me recordaba la poética fé de la Edad media, el poder de España en el siglo XVI, la gloria y las correrías del príncipe de nuestros escritores, y el teatro de las acciones de nuestro historiador y hombre de Estado don Diego Hurtado de Mendoza.

ANDRÉS BORREGO.

(1) Llamábase *carrocio* una célebre carreta montada sobre cuatro ruedas y tirada por cuatro pares de bueyes que á manera de arca santa ó *Paladium*, llevaban los ejércitos de las ciudades libres de Italia. Los bueyes iban cubiertos con ricos tapices encarnados, de cuyo color estaba igualmente pintado el carro. En medio de este se levantaba una asta ó palo largo, rematado en una bola dorada. A su estremo flotaba el estandarte de la ciudad, debajo del cual figuraba un crucifijo. Como el *carrocio* no podia salir á campaña sin que precediese un acuerdo de la asamblea popular, esta destinaba para la guardia y defensa del emblemático carro, una escolta de veteranos escogidos. Para los mas valientes de entre estos, estaban reservadas unas gradas ó asientos practicados en la parte delantera del *carrocio*, y otra gradería practicada en la zaga, era el sitio de la banda de música. Por último, en el *carrocio*, se decia misa, se celebraban los consejos de guerra, se llevaba el tesoro del ejército y el botiquin. El ataque y defensa de este curioso estandarte, era el objeto mas preferente en los encuentros de unos ejércitos con otros. Atribúyese la invencion del *carrocio* á Eriberto, arzobispo de Milan, durante la guerra de los lombardos, contra el emperador Conrad el Sálico.

La adopcion de este símbolo ó instrumento de guerra que la piedad de aquellos tiempos miraba como una nueva arca de Israel, produjo el efecto de amaestrar la infantería de las ciudades libres, pues obligada á defender la marcha lenta del *carroccio*, adquirió aplomo, valor, disciplina y serenidad, y supo resistir á la caballería armada, en que consistia la principal fuerza de los alemanes y de sus aliados. El invento de la artillería acabó con los *carroccios*, y redujo su papel al de figurar como recuerdo histórico en las fiestas populares de algunas ciudades.

El *Monitor* del dia 8 publica un decreto imperial nombrando al teniente general Bazaine mariscal de Francia como recompensa, segun los términos del decreto, de sus servicios en el mando en jefe de las tropas de intervencion en Méjico.

No hay duda que lo merece.

CARLOTA.

Perdí ya el estro y la fé
con que á toda linda moza
de Jeréz ó de Cascante
de Madrid ó de Alicante
Canté.

Yá Apolo me desahució,
y á la órden me resigno
(aunque me consuma el tédio)
que de quitarme de enmedio
me dió.

Si un dia con interés
las tres gracias me miraron,
huyendo de mis desastres
me han privado de sus lastres
las tres.

Aquel tiempo ya pasó
en que el raudal de Hipocrene,
que hoy me saca cieno insano,
bajo mi fecunda mano
manó.

¿Que he de cantar, justo Dios!
cuando inveterado reuma
me arranca gritos ingratos
y el pulmon entre ululatos
la tos?

Mil donceles hallarás
que te consagren sus liras;
mas, sin dientes y sin muelas,
¿yo idilios, yo cantinelas?
¡Hélas!

De mi no se diga, nó:
«ese jubilado vate
quiso hacer un nuevo ensayo,
y al salir de su desmayo
mayó.»

No obstante, ángel del Edén
eres para mi, Carlota,
y muy digna, en mi dictámen,
de que todos, todos te amen
Amén!

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

A PILAR.

Del árbol misterioso de la vida
niño inocente, me dormí á la sombra
en sueño seductor:
Y al dar á la niñez la despedida,
puso á mis piés el árbol, por alfombra,
los frutos del dolor.
Tú á su sombra lograstes en tu infancia
libre siempre de penas y de agravios,
asilo bienhechor:
Y hoy sus hojas te dan dulce fraganeia,
y sus ramas ofrecen á tus lábios
los frutos del amor.

M. DEL PALACIO.

A UNA FLOR.

—Flor de vivos matices,
reina del bosque,
¿porqué pliegas tus hojas?
—Muero de amores.
—¡Ay flor preciada
el amor es la muerte
del que bien ama!

MANUEL CAÑETE.

PLACIDA Y ATAULFO.

LEYENDA HISTÓRICA.

I.

Apenas subió al trono de los Césares el emperador Honorio cuando los godos que con otras naciones bárbaras habian invadido la Italia algun tiempo antes, cansados ya de la paz á que contra su voluntad é índole guerrera y cruel los habia obligado el poder y fortuna del gran Teodosío, rompieron todas las trabas que los sujetában; y como un torrente devastador se esparcieron por las provincias del imperio romano, exterminando cuanto á su paso se oponia.

Fué la señal de esta guerra la muerte de Atanarico, primer rey de los godos, acaecida en Constantinopla en el año 381 de la era cristiana. Con este motivo entregaron el mando en el siguiente año á Alarico, irreconciliable enemigo de los romanos, el cual aunque contrariado en los principios de su reinado por Radagayso su competidor, bien pronto se reconciliaron y unieron sus fuerzas contra Roma. Pero acorralado el último en unos desfiladeros cerca de Florencia, por la astucia de Stilicon, general de los romanos, pereció con toda su gente; y desde entonces los godos se reunieron bajo el mando de Alarico, que les prometió vengar la sangre que Stilicon habia derramado. En cumplimiento, pues, de su promesa marchó sobre Roma con un poderoso ejército, la puso sitio en el año 409, la entró á sangre y fuego, concediendo á sus tropas tres dias de saqueo; y redujo á cenizas, á la que por espacio de tantos siglos habia sido la señora del mundo, llevándose prisionera y como en señal de su triunfo á Gala Plácida, hermana del emperador Honorio. Asi concluyó para siempre la grandeza y poderío de Roma.

En esta guerra es donde los historiadores hacen por primera vez mencion de Ataulfo. Ligado por el parentesco con Alarico, de quien era cuñado, le acompañó en todas sus expediciones, contribuyendo no poco á la destruccion de Roma con un tercio de caballos que mandaba. Su valor y buenas prendas le granjearon el aprecio de los de su nacion, y cuando Alarico murió en Cosencio, hoy Calabria, en el año 410, elijieron á Ataulfo para que los gobernase.

Heredó este de su antecesor el ódio á los romanos, y quiso al principio de su reinado, marchar otra vez contra Roma, acabarla de destruir, y edificar sobre sus escombros otra ciudad con el nombre de Gotia. Pero gracias á las persuasiones de Plácida con quien se casó despues de haberla hecho prisionera como dejamos indicado, no llevó adelante su proyecto, y al fin ajustó las paces con Honorio, abandonando, segun se convino, la Italia, y pasando con toda su jente á la Galia Narbonense. Mas á ruegos de la misma Plácida atravesó los Pirineos en el año 415 y se estableció en Barcelona, fundando así la monarquía goda en España, que reinó despues floreciente y poderosa por mas de tres siglos.

Se disponia ya Ataulfo á conquistar las demás provincias de España; y para ello habia empezado á hacer la guerra á los Wándalos, á quienes fácilmente hubiera vencido, si la alianza que acababa de estrechar otra vez con Honorio, no le hubiera granjeado el ódio de sus vasallos, que inducidos por Sigerico le quitaron la vida, valiéndose para ello de un hombre llamado Vernulfo, privado del rey. Algunos afirman que fue el mismo Sigerico quien le dió la muerte, y otros que un criado llamado Dobbio, en venganza de la que él habia mandado dar antes á su señor; pero es mas probable lo primero.

Murieron tambien asesinados por Sigerico, seis hijos que tenia Ataulfo del primer matrimonio; pues en su segundo con Gala Plácida solo dió á luz ésta un hijo en el año 414, á quien pusieron por nombre Teodosio: pero murió á pocos dias.

II.

La oscuridad de la noche, cubria con un denso velo las torres y edificios de Barcelona, ciudad poderosa ya mucho antes de la época á que nos referimos, y en la que Ataulfo acababa de colocar su corte, echando así los primeros ci-

mientos de la monarquía goda en España. Majestuosa é imponente aparecia la ciudad de Amilcar (1) en medio de las tinieblas. Algunas veces la luz de la luna penetrando por entre los espesos vapores que cubrian el horizonte, iluminaba los pocos monumentos romanos que la ferocidad y barbarie de los godos habia dejado en pié; y á su ceniciento fulgor, sus macizas formas aparecian mas vagas y aéreas, sin perder por eso nada de su severidad: antes bien tomaban un aspecto sublime y melancólico, que revelaba al alma no sé qué triste misterio, no sé qué verdad profunda. En efecto: aquellos magníficos templos medio derribados, aquellos vastos circos sin gladiadores, sin pueblo, ¡aquellos suntuosos palacios sin cortesanos, todos aquellos lugares, en fin, habian presenciado la opulencia y poderío de sus dueños: en su sagrado recinto habian resonado devotas plegarias á los dioses, que se elevaban al viento entre nubes de aroma mezcladas al humeante vapor que se exhalaba de la caliente sangre de las víctimas sacrificadas; habian retemblado al estruendo de cien combates; y repetido despues en sus inmensas bóvedas el eco de las aclamaciones del pueblo romano y sus himnos de victoria. Ahora tristes, solitarios, mudos, parecia que habian quedado allí como una memoria de tanta grandeza, cómo un emblema de la instabilidad de las cosas humanas; ó acaso para decir á sus nuevos dominadores, que sus triunfos, su poderío y su naciente gloria, acabarian tambien sin dejar tal vez tantos recuerdos.

La superficie tersa y sosegada de la mar plateada por la luz del astro de la noche asemejaba una inmensa llanura. Multitud de buques anclados en el puerto, se mecian tranquilamente sobre las ondas. La mayor parte de ellos componian la armada de Constancio, general del emperador Honorio, que acababa de estrechar nuevamente su alianza con Ataulfo.

Profundo silencio reinaba en todas partes; ni en el puerto, ni en la ciudad, ni en el palacio se oia el menor ruido. Sin embargo, dos hombres acababan de salir por una puerta secreta de este, y se dirijian silenciosamente hácia el mar. El acero de un yelmo brillaba en la cabeza de uno de ellos, mientras el otro la llevaba descubierta.

—Oscura está la noche, Dobbio, dijo el primero, haciendo alto ya cerca de la ribera, y dirijiendo la palabra al que le acompañaba; tan oscura como mis proyectos. El mar cada vez mas embravecido previene una tempestad.

—No menor la anuncia la tierra, contestó el otro, pero con la diferencia que las olas que han de agitarse serán de sangre.

—Por entre ellas se abrirá paso Sijerico hasta el trono.

—Y mi puñal os allanara los obstáculos que se os pongan por delante.

—Y mi oro pagará con usura cada golpe de tu puñal, si es certero.

—¡Oh! eso no lo dudeis; mi brazo jamás yerra cuando el oro y el deseo de venganza le conducen.

—¿El deseo de venganza has dicho?

—Sí: ¿habeis olvidado ya que la muerte que Ataulfo mandó dar á mi señor, fué la causa que me movió á ofreceros mis servicios en este asunto?

—¡No ciertamente! y por eso he depositado en tí toda mi confianza, y te he mandado que me acompañáras hasta aquí para acabarte de enterar de mis proyectos.

—Yo os lo agradezco, señor, pero permítid que os diga que para esto no era necesario salir del palacio, porque las paredes de vuestra cámara hubieran sabido sin duda alguna guardar el secreto.

—No es eso la causa de haber venido á este sitio: espero á Constancio.

—¡Al general romano!

—Sí: ¿de qué te admiras?

—¿Acaso sabe algo de vuestros planes?

—No solo los sabe, sino que los proteje.

—Acabad de esplicaros. ¿Cuando el pretesto con que pensais alucinar al pueblo para disculparos de la muerte de Ataulfo, es su amistad con los romanos, os valeis de estos mismos para asesinarle?

—Cabalmente: esa es la única parte de mi secreto que no sabe Constancio, y la que es necesario que ignore por ahora. Él ha sido el primero que me ha sujerido la idea de asesinar á Ataulfo; y el que ha despertado mi ambicion prometiéndome en nombre de Honorio, protejerme si fuese necesario para subir al trono; pero yo sé muy bien que el emperador no es sabedor de este proyecto, y que el único autor de él son sus celos.

—¿Sus celos?

—Sí: ya es necesario que te declare todo; Constancio ama á Plácida aun antes de ser esposa de Ataulfo; para él la destinaba Honorio, y si despues de haber sido hecha prisionera se la concedió al segundo, fué solo obligado de la necesidad en que se hallaba de ajustar las paces con nosotros. Pero Constancio no ha dejado de amarla; su pasion, que yacia en el, si no muerta, al menos dormida, ha despertado ahora con mas fuerza que nunca á la vista de Plácida; y conociendo que no puede desatar los lazos que la unen á Ataulfo, se ha decidido por fin á romperlos. Él me cree solo un ciego instrumento de que se vale para conseguir sus amorosos fines, cuando yo le hago el mio para satisfacer mi ambicion.

—Escelente plan si no se frustra.

—Todas las medidas imaginables están tomadas para que tenga un exito feliz; mientras tú acompañado de Vermulfo y dos hombres mas penetras en la cámara de Ataulfo, yo, seguido de algunos soldados, me apoderaré de sus seis hijos y los haré morir: las tropas que se hallan en Barcelona están á mi devocion, y... no hay que dudarlo, mañana ceñirá mi frente la corona de los godos.

—¡Quiéralo el cielo! En cuanto á mí os juro que desempeñaré lo mejor posible la parte que me toca, y que...

—¡Silencio! le interrumpió Sigerico, creo haber oido ruido de remos.

—Una barca se dirige hácia aquí.

—Retírate: es Constancio, viene solo, y no debe encontrarme acompañado. Espérame á alguna distancia. Despues te referiré el resultado de esta entrevista. Adios.

Y ambos se separaron. Sigerico se adelantó á recibir la barca, mientras Dobbio, dirigiéndose tierra adentro, desapareció entre las tinieblas.

Apenas tocó en la orilla la frágil embarcacion, cuando un hombre saltó en tierra.

—¿Quien va? preguntó el godo echando mano á su espada.

—Constancio: respondió el otro deteniéndose. ¿Y vos?

—Sigerico.

—Adelante, dijeron los dos á un tiempo; y partiendo la distancia que los separaba, se encontraron en medio de ella.

La presencia del general romano era noble, gallarda y varonil; pero en su rostro venia pintada cierta espresion de disgusto y tristeza, que manifestaba bien lo contrarias que eran á su carácter las maquinaciones é intrigas en que se hallaba envuelto; y á que una pasion funesta le habia arrastrado.

—¿Me aguardábais? preguntó Contancio.

—Hace ya bastante tiempo, contestó Sigerico.

—Sin embargo, creo haber sido exacto.

—Ciertamente; pero para quien espera un trono, las horas que le separan de aquella en que ha de subir sus escalones, son siglos de eternidad.

—Y bien, ¿qué habeis resuelto?

—Esta noche morirán Ataulfo y sus seis hijos.

—¿Qué, aun no habeis renunciado á esa idea cruel y sanguinaria? ¿á qué sacrificar tantas víctimas? ¿no basta con una sola?

—No: cada uno de sus hijos se creeria algun dia con derecho para arrebatarme la corona: Alarico, el mayor de ellos, puede ya vestir una coraza; es amado del pueblo; y su espada vengaria la muerte de su padre si yo dejase á su brazo en disposicion de manejarla; todo lo que pertenezca á Ataulfo ha de morir.

—¿Qué decís? esclamó Constancio con un acento que revelaba la mayor inquietud; supongo que respetareis la vida de la reina: por sus venas corre la sangre de los Césares, y ¡ay del temerario que se atreva á derramarla!

—Nada temais, repuso tranquilamente el godo; Plácida no me estorba para mis proyectos; y esta es la mayor garantía que puedo daros de su seguridad.

—Confiado en ella os dejo obrar en lo demás como gusteis.

—Yo tambien confio en las promesas que habeis hecho.

—Descuidad: ahora mismo voy á disponerlo todo para que mis soldados estén prontos á desembarcar y protejeros si fuese necesario. El cielo os guarde.

—Y á vos tambien, contestó Sigerico separándose del romano, y dirigiéndose hácia el lado por donde habia desaparecido Dobbio.

Miróle Constancio perderse entre las tinieblas, y entonces abandonándose á los sentimientos que le agitaban,—Por ella, esclamó, por ella seré un malvado... ¡Plácida! Solo una senda me conducirá á tí; y esa sembrada de crímenes y de horrores; sin embargo, mi planta la ha hollado sin vacilar; me he lanzado en ella con arrojo, y ya no retrocederé. Por todos los tesoros del mundo, por mi vida, por mi eternidad misma, no hubiera yo derramado una sola gota de sangre inocente, y por tí voy á hacerla correr á torrentes... Pero no; continuó como asaltado de pronto por un recuerdo, lo habia olvidado: no se verterá mas que la necesaria... Yo sabré poner coto á la ferocidad de ese tigre: los hijos de Ataulfo no perecerán; yo los salvaré.

Sacó entonces del seno un pergamino rollado, se dirigió á la orilla, y á su voz un hombre, que se hallaba sentado en el fondo de la barca, saltó en tierra.

—¿Qué mandais? preguntó acercándose respetuosamente.

—Toma ese pergamino, y marcha por aquella senda al palacio de Ataulfo, le dijo Constancio señalando el lado opuesto por donde habia desaparecido Sigerico; tú hallarás medio de que se lo entreguen á Plácida antes de una hora. Adios.

El hombre se inclinó profundamente, y marchó por la senda que le habian indicado. Entre tanto Constancio, metiéndose otra vez en la barca, á una señal, los dos remeros la hicieron surcar rápidamente las olas, perdiéndose bien pronto entre los buques mayores, como un ave que se interna en un espeso bosque.

III.

El mayor silencio reinaba dentro del palacio de Ataulfo; todos yacian entregados tranquilamente al sueño, y aquella vasta mansion tan concurrida por el dia como lo son todos los palacios de los reyes, parecia un sarcófago inmenso, desierto, donde no se oia mas ruido que el del viento, zumbando en las galerías. Algunas veces creian escucharse á aquellas horas mezclados á su sordo murmullo, tristísimos ayes, y lastimeros sollozos, que salian al parecer de una habitacion inmediata. Aquella habitacion era la de la reina, aquellas las horas destinadas por ella al llanto y á la amargura, y sin embargo las mas felices de su existencia. Inocente víctima sacrificada ante las aras de la ambicion y de la razon de estado, su vida era un tejido de infortunios, en la que no habia ni un solo recuerdo de felicidad, ni una memoria halagüeña; era una de aquellas historias que hacen llorar.

Estaba, pues, la bella romana reclinada muellemente en un sitial; su negra cabellera destrenzada ocultaba parte de su hermoso semblante, donde se veia profundamente marcada la huella del dolor.

Tan enagenada se hallaba en sus tristes pensamientos, que no reparó en una esclava que entró en la estancia, y cuando quiso preguntarla la causa de su venida, ya habia vuelto á salir, dejando entre sus manos un pergamino rollado. Desdoblólo con indiferencia, mas apenas hubo leido los primeros renglones, cuando todo su cuerpo se estremeció, y levantándose con prontitud, ¡salvadlos! esclamó, dirigiéndose á la puerta; ¡salvadlos! si es tiempo, y... pero su voz quedó anudada en la garganta, y ella inmoble en medio del salon, al ver entrar de repente á Ataulfo.

—¿Qué teneis, señora? preguntó éste asombrado: ¿qué motiva ese sobresalto? ¿acaso esta carta ha podido producirle? dijo recogiendo del suelo el fatal pergamino, que ella en medio de su terror habia dejado caer insensiblemente: veamos; y acercándole á una lámpara leyó:

«La vida de los hijos de vuestro esposo está en grave riesgo; los amenazan cien puñales, y vos sola podreis salvarlos persuadiéndoles que se refujien bajo mi proteccion, sin dar parte al rey de su fuga. No perdais un instante. Adios.—*Constancio.*»

Durante la corta lectura de esta carta se manifestaron en el semblante de Ataulfo el mayor terror y agitacion; pero cuando vió el nombre que la firmaba cambió enteramente de aspecto: sus ojos tomaron una espresion feroz, y dirigiéndose á su esposa, que al escucharlo no pudo contener una esclamacion.

—Mucho efecto ha producido en vos este nombre; la dijo con voz terrible: pero yo os juro que no volvereis á oirle.

—¡Piedad! esclamó Plácida arrastrándose á sus pies en actitud suplicante.

—«*La vida de los hijos de vuestro esposo*, continuó Ataulfo volviendo á leer la carta, y sin curarse de los ruegos de la reina, *está en grave riesgo: persuadidles á que se refugien bajo mi proteccion, sin dar parte al rey de su fuga.*» ¡Ay! de ellos si hubieran seguido tan pérfido consejo; ya no existirian.

—Qué, señor, os atreveis á suponer....

—Sí, una perfidia atroz, inaudita, la interrumpió bruscamente Ataulfo, una perfidia sin ejemplo. Mirad, añadió agarrándola de un brazo, y señalando al mismo tiempo la firma de Constancio; no hace muchos dias que este mismo hombre me prometió en nombre del César eterna paz y alianza: yo le creí y le juré lo mismo. En prueba de ello le franqueé mi palacio, mi mesa, mi amistad; y él entretanto combinaba un plan para arrebatarme mis hijos, y hacerlos perecer tal vez; porque estorbaban á sus proyectos ambiciosos, porque quitándome su apoyo le seria fácil despues destituirme de mis dominios, y acaso encerrarme en una oscura prision, donde acabara de consumir mi deshonrada existencia. ¿No es esto una infamia? decidlo vos misma, ¿este hombre no debe morir?

—Os engañais, señor, os engañais: no sé qué voz interior me grita que eso que decis no es verdad, que tal vez los amenaza algun peligro por otra parte, y que él quiere salvarlos. Creedme, y....

—Callad! la volvió á interrumpir con furor el rey, aun hay mas. Hace seis años que Roma cayó en nuestro poder. El palacio de sus orgullosos emperadores ardía en vivas llamas como toda la ciudad. En él estaba á punto de perecer una mujer desce diente de su odiosa estirpe, pero hermosa. Su desgracia me compadeció y la salvé la vida; despues la amé y la hice mi esposa; sacrificándola mi corazon, mi libertad, y hasta mi gloria: sí, mi gloria; porque yo hubiera podido ser dueño del universo.

Pero á una voz de ella, á una sola súplica de sus lábios, mi brazo dejó caer la espada que tenia ya levantada, se hicieron las paces, y Roma se salvó. Quizá este paso me granjeaba el odio de mis vasallos; pero ¿que era para mí el odio del mundo entero comparado con su amor? Y con todo, á pesar de tantos sacrificios, esa mujer no solo no me ama, sino que ha conservado en su pecho el recuerdo de otra pasion, tal vez ¡oh rabia! ha manchado mi honor; y acaso, acaso detras de esa frente hermosa y pura como la de un ángel, se ha fraguado el infernal proyecto de arrancar á mis inocentes hijos la vida, y á mí el trono, para hacer subir despues á él al infame cómplice de todos sus crímenes! Ah! decid, señora; decid ¿esta mujer debe morir!

—Sí, esclamó Plácida con energía, esconded pronto vuestro puñal en mi seno; pues no debo vivir un instante, despues de haber escuchado de vuestra boca tan atroces calumnias. Pero antes, continuó con acento firme, antes es preciso que me escucheis á mí tambien. Yo amaba á otro hombre, ¡ah! bien lo sabeis; su amor era la única felicidad de mi vida; amarle eternamente mi única esperanza; vos vinisteis y me arrebatásteis á un tiempo á mi patria, á mi felicidad y á mi esperanza: me hicisteis vuestra esposa, es verdad, mas al entregaros mi mano no os pude hacer dueño de mi corazon. Me direis que porqué pronuncié unos juramentos que no habia de cumplir; pero ¡ah! mi hermano, mis amigos, mi patria, todo cuanto mas amaba estaba, próximo á perecer al filo de vuestra espada; yo sola podia parar el golpe; ellos me pedian que los salvase ¿qué habia de hacer? Fui vuestra, y desde entonces todos mis esfuerzos se dirigieron á amaros, pero en vano. Siempre que veníais á mis brazos creia veros como la primera vez en Roma: vuestro rostro resplandecia á la luz de las llamas que abrasaban el palacio de mis padres; vuestras manos, vuestros vestidos y vuestras armas estaban teñidos con la sangre de mis conciudadanos, quizá con la de mi familia!.... Ah! perdonad, señor, pero un horror involuntario se apoderaba de mí; sin embargo lo reprimia en lo mas hondo del pecho; y recibia vuestras caricias con semblante risueño, mientras que la mas violenta desesperacion devoraba mis entrañas! decid, añadió sollozando, tantos tormentos, tantas amarguras, ¿no merecen alguna compasion?

—Mujer, esclamó el rey enternecido, sin duda eres criminal, y á pesar de eso no puedo aborrecerte. Con todo, la traicion es cierta, ningun peligro puede amenazar á mis hijos dentro de mi palacio, y aconsejarlos que huyan de él sin mi conocimiento es conducirlos á la muerte: ¡oh! yo juro que han de pagar bien cara su....

Un grito terrible que resonó en las galerías inmediatas y al que se siguió un confuso ruido de armas y voces heló la amenaza en sus lábios.

—Ah! bien me decia mi corazon que no era mentira, esclamó Plácida sobresaltada.

—¡Cielos! ¡Será posible! murmuró Ataulfo preparándose para salir de la estancia. Pero un ruido próximo de pisadas como de alguna persona que huye le detuvo. Abriose á pocos momentos la puerta y el jóven Alarico, medio desnudo, con la espada en una mano y cubierto de heridas, se arrojó desfallecido en sus brazos.

—Huid! señor, le dijo con voz apenas inteligible, un ejército de asesinos ha invadido el palacio.... Sigerico los manda..... mis hermanos.... ya no existen.... y.... yo.... muero tambien.

—Mis hijos asesinados por Sigerico! esclamó el desdichado padre arrojándose sobre el cadáver de Alarico. ¿Con que era cierto lo que me anunciaba esa carta?.... y yo desconfiaba de ella! ¡perdon! esposa mia, perdon! continuó dirigiéndose á Plácida; pero la infeliz no podia oirle: estaba desmayada.

Entretanto la confusion y estruendo se acercaban. Las voces de *traicion, socorro*, se percibian distintamente entre el choque de los aceros, y bien pronto se vieron relucir estos á la puerta de la estancia.

—Traidores! dijo el rey al verlos; yo vengaré en vosotros la muerte de mis hijos, y recogiendo la espada de Alarico se lanzó á recibirlos. Pero mas de veinte lanzas le rodearon por todas partes, y á pesar de sus esfuerzos, á pocos momentos cayó sin vida.

—Soldados! ¡murió el tirano! dijo entonces Sigerico saliendo de entre la turba; perezca así todo el que contraiga amistad con Roma.

—¡Viva Sigerico! gritaron los soldados.

Este grito resonó en los cuatro ángulos del palacio extendiéndose despues por toda la ciudad. Empezaba á amanecer.

IV.

Sigerico fué aclamado aquel mismo dia rey de los godos; pero su triunfo fué corto, como lo es siempre el de los malvados, pues murió asesinado tambien en el mismo año de su aclamacion. Walia, que le sucedió en el trono, ajustó las paces de un modo estable con Constancio, á quien Honorio habia ya asociado al imperio, siendo una de las condiciones que le entregasen á Plácida, con quien casó al fin, y de este matrimonio nació el emperador Valentiniano tercero de este nombre.

L. V. y G.

(1) Su fundador.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando o han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno riguroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó libro-resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vias, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la via de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vias férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles a las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en *Madrid.*—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 102.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de junio, reales vellon 2.655,999-43.

Total en 30 de junio, rs. vn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235,847,66
Valores asociados.	3.430.276
Solicitudes de asociacion. . . .	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑÍA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantias, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganacia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *el efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañia tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO.

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—*D. Andrés Cassard.*
VICE-DIRECTOR.—*D. Víctor Giraudy.*

Ramos de enseñanza.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» «*Fowler's Place*,» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo a disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un *Gimnasio* completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís, se venden únicos y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente produce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs., y en provincias, en casa de sus depositarios.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos Llera; Gerona Garrina: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.*—Precio 3 rs.
En Madrid, vedta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle mayor, 10.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen del temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, núm 13 y Escolar, plazuela del Anjel, num. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas la naciones.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CAPSULES-MOTHES. Dépôt au Tribunal de Commerce et au Conseil des Prudhommes. MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies. M.L.& Cie. Médaille d'honneur décernée à Mr Mothes le 1er Juillet 1858. Propriété Exclusive. Reproduction Interdite. Mothes Lamouroux & Cie.

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

APROBACION DE LA ACADEMÍA DE MEDICINA DE PARIS.

Verdadero ELIXIR TONICO purgante y depurativo
del
DOCTOR CHAUMONNOT,

autorizado por la junta de Sanidad de San Petersburgo y en todo el universo, contra las flegmas, los humores de la sangre, los catarros pulmonares, la gota, el reumatismo, los catarros de la vegiga, paralisis y los mareos.

VERDADERAS GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON.

Ex-farmacéutico de la familia real de Francia.

Estas grageas son el mejor purgante que se puede emplear como preservativo de un gran número de enfermedades, contra las jaquecas, la debilidad de estómago, la gota, el reumatismo, las flegmas, el estreñimiento.

VERDADERO VINO DE QUININA YODURADO CON VINO DE MÁLAGA.

DEL DOCTOR CHAUMONNOT,

contra la debilidad general, las calenturas, la clorosis, el flujo blanco, escrófulas, tísis, tuberculos, paperas, cáncer, tífus, etc.

Este medicamento es muy seperior á todas las preparaciones de hierro y de aceite de higado de bacalao.

La popularidad y la reputacion de estos medicamentos en Europa se esplica por 47 años de buen éxito, por la aprobacion de M. Pasquier, médico del emperador Napoleon III, y otros médicos notables. Dirigirse rue de Rivoli, 142, Paris.

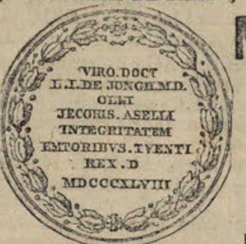
En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, plazuela del Angel 7.—En provincias los depositarios de la Esposicion Estranjera.

OPRESIONES TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA,



PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO,



PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchisimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* **Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino.** *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa. No. 77, STRAND, LONDRES.
Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposición Extranjera.



ENFERMEDADES SECRETAS



CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüel es; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor consumidor con el fabricante.

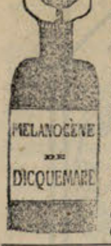
Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunier y Compañía Boulevart des Capuchines, número 6, París.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBEE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta intantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel número 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, y á Paris C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch, **France.**



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Ca droux, peluquero, calle de la Montera; Cemeni, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon calle de Fuencarral.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES TOdos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad» y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores a todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia,» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usar as. Las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se expiden de Paris, faubourg-Saint-Denis, 80, (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROBBOYVEAU Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, perdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Machela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahnke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bigeon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Compª.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y cª.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Laderiere.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chaneu; L. A. Frankloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y cubebas; de copaiba ratania, etc.

Los doctores «Cullerier, Ricord y Puche» del hospital du Midi en Paris, y «Hill Hassal y Wm. Lane du Lock hospital» de Londres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsu as Mathey-Caylus son «bajo todos conceptos» mucho mas superiores que las de gelatina, grageas, y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el «mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathe Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades medicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas.-Paris rue Vivienne, 48.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richelieu 97, et pasage des Princes*, 27, y en MADRID, *Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10*, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMÉRICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantias y referencias son:

1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.º La representacion desde 1858 por demas ha agüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y á Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona* de los *Vapores Lopez y Comp.*, *Docks de Madrid* etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid*, *Paris* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

He aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata.—Ruolz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para cortar vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Pañoletas.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales, ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.º Las ventas por mayor y menor en Madrid, *Exposicion extranjera* de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
2.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
3.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.º Las suscriciones extranjeras ó españolas.
5.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
6.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid*, *Paris*, *Lóndres*, *Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
8.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
9.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
10. Las traduciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el annncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á la venta de medicamentos ó sea especialidades.

PERIODICOS EXTRANGEROS. LA CAsa C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, número 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos extranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el señor vizconde de la Gerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte. «La France» trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris, 10, faubourg Monmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabados; un año 200 rs., seis meses 100 rs., tres meses 50 rea es.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas extranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, número 8, Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse: Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y energicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets: Hoffman; os de hoy, Ju es Janin, Saint Marc, Giardie, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain, l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos, seis id. 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

L' OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—París 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antigus cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieu.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barrall Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Pau Féval, Vide Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia, bajo la direccion política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L' UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac-Shehey.—tres meses, 23 francos 50 cent.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére, núm. 2.

Se suscribe a todos estos periódicos en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas, las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» como igualmente para la curacion de los «canceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputacion próxima.

Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Anjel, núm. 7.

Por mayor: Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bílis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado* y otros, *tumores, llagas y ulceras*, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Príncipe, número 13.—Escolar, plaza del Angel, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.

EL PERFUMISTA Mᴿ OGER

Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; **el Vinagre de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el **Agua Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbaco-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fabrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigas; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolong; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, Plazuela del Angel, número 7.—En provincias ver los periódicos de las principales ciudades.

OJOS Recordemos á los «médicos» los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.—Decreto Imperial).

Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Dordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion,

EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, *á cargo de Diego Valero,* calle del Ave-María, núm. 17.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

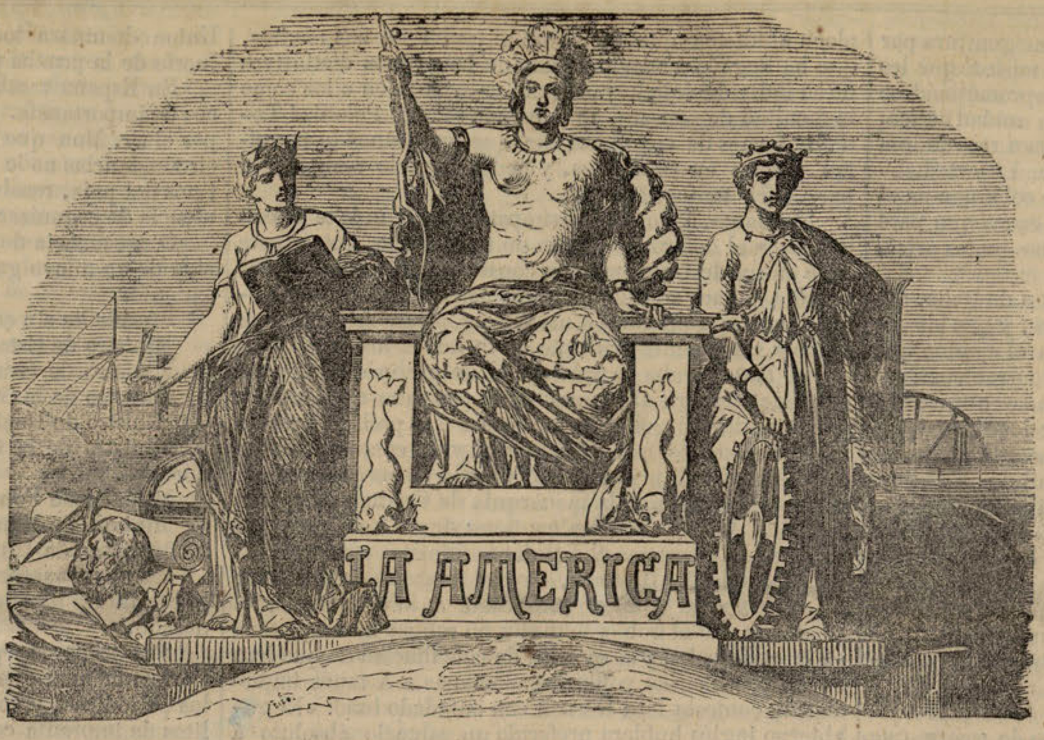
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra', Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun ped'do para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 18.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

Y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de ios Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Ayala, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Pa acio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE SETIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Al tomar la pluma para noticiar á nuestros lectores los sucesos importantes de la quincena, encontramos al mundo político no poco impresionado por este acontecimiento: Italia y Francia han firmado un convenio para el arreglo de la cuestion italiana.

Si se nos pidiera que manifestáramos rotundamente nuestra opinion acerca de este suceso, confesamos con franqueza que nos encontraríamos bastante embarazados. Por un lado pondríamos los ojos en lo urgente de una radical solucion de las dificultades que entraña el estado político de la península italiana; en la casi unánime aspiracion de la pátria de Virgilio, el Dante, Rafael, Miguel Angel y Maquiavelo; en el irresistible impulso de las modernas ideas de derecho y nacionalidad; en la imposibilidad de que no comprendan esta situacion las personas de quienes depende que terminen los males presentes y se inaugure una época de satisfaccion para las mas legítimas esperanzas; y en lo inconcebible de que por los intereses ó los temores de un poderoso monarca se diga á un gran pueblo lo que Dios dijo al mar: «De aquí no pasarás.»

Mas por otro lado, y para nuestro desconsuelo, observamos que el gran patriota italiano yace retirado en su isla de Caprera, sin que se le deje tomar parte en el gran movimiento unitario sino cuando llegan los mas difíciles dias de prueba; que se entorpecen sus planes, recompensando además á balazos sus inmensos merecimientos; que los consejeros responsables del rey Víctor Manuel olvidan que la gran fuerza de Italia reside en el impulso unánime de toda la nacion, levantándose como un solo hombre contra los que se interponen en el camino de sus destinos y aplastándolos á su paso; que todo lo fian á la benevolencia del monarca francés, sin el cual no se atreven á dar un paso; que Napoleon III teme el desarrollo desfavorable del llamado sentimiento católico en Francia; y por último, que cualesquiera que sean las variaciones favorables á Italia que se anuncien, los políticos del gobierno romano permanecen tranquilos ó indiferentes, como si de antemano contaran con la seguridad de que nada ha de variar en el fondo. Otras veces les hemos visto mas apurados, mas coléricos, tocando el cielo con las manos, lamentándose de la impiedad próxima á reinar, y amenazando con la disolucion total del mundo en castigo de tanta culpa.

Esto vemos, esto sentimos, esto palpamos. ¿Es quizá impertinente, infundado ó censurable que vacilemos? ¿Debemos esperar grandes bienes para Italia de ese tratado que se asegura fué firmado el dia 15 por Mr. Drouyn de Lhuis en representacion de Francia, y por el caballero Nigra y el marqués Pépoli en nombre de Italia? ¿O debemos esperar que ese convenio, que ha reanimado las esperanzas de los amigos de la unidad italiana, que ha hecho batir palmas á los mas apresurados, no sea al fin mas que otra decepcion? ¿Tendremos una aplicacion mas de la moraleja de aquella sabida fábula:

¿Parturient monts; nascetur ridiculus mus?

La prensa y las correspondencias italianas, así como los periódicos de París, nos envian bastante caudal de noticias para determinar por ahora la situacion, si bien para apreciarla definitivamente necesitamos conocer á la letra el mismo tratado de que se habla. Confiamos en que no tendremos que aguardar mucho tiempo, supuesto que el parlamento italiano va á ser convocado para el dia 4 de octubre, á fin de darle cuenta de las estipulaciones.

Asegúrase por el momento lo siguiente. Italia aspiraba á constituirse en una sola nacion, con Roma por capital. Mientras sostenia con empeño esta última parte de su programa, amenazaba el poder temporal del Pontificado, que Napoleon III. desea conservar incólume. Pero desde el momento en que el gobierno italiano ha declarado que no considera la capitalidad romana condicion precisa de la existencia del nuevo reino, Napoleon ha podido entrar en negociaciones. El gabinete de Turin se ha comprometido á respetar y hacer respetar á Roma y el patrimonio de San Pedro; Napoleon á retirar las tropas francesas de Roma en el término de dos años. Esto en lo referente al Sur de Italia. Pasemos ahora al Norte.

La vecindad del Austria que mantiene ejércitos respetables, como si aun no hubiera perdido todas las esperanzas de recuperar lo cedido por el tratado de Villafranca, ó temiera constantemente una agresion, inspira recelos al reino italiano, el cual á su vez se conserva en pié de guerra. Para aumentar la seguridad de éste, Francia se ha comprometido á defender á Italia contra todo ataque del Austria. A la vez Italia ha tenido que acceder á las exigencias de la potencia con quien se aliaba. Si Francia se compromete á defender á Italia en el caso de una invasion, parece que en justa reciprocidad deben oirse sus consejos acerca de las condiciones de defensa del país. Cuanto mejores sean aquellas, menores serán los sacrificios que esta imponga. Como cuestion estratégica, Napoleon III ha convenido en que ya que el gabinete italiano prescindia de Roma como capital, podria establecerse la residencia del gobierno en Florencia, ciudad resguardada por los Alpes, y en fácil comunicacion con el Mediterráneo. Continuar en Turin seria lo mismo que mantener vivas las quejas de los que dicen que Italia no es hoy mas que el Piamonte engrandecido. Nápoles es demasiado escéntrico, y puede ser bombardeado por una escuadra enemiga. Milan tampoco presenta bastante seguridad. Florencia, bien colocada estratégicamente, ofrece además para capital el reflejo de su antigua grandeza del tiempo de los Médicis, con sus artistas, sábios y literatos.

Escusado nos parece manifestar que desde el punto mismo en que se ha convenido en dejar en paz á Roma, han brotado una porcion de cargos contra la pobre ciudad eterna. Es verdad que allí vivieron Bruto y los Gracos, Scipion y Pompeyo, César y Ciceron; pero Italia no debe alimentarse de glorias pasadas, sino ilustrarse con otras nuevas. Además, el suelo de Roma es estéril; su clima mortífero, y Dios solo sabe lo que sucederia, la peste que se desarrollaria con la natural afluencia de gentes, en el caso de constituirse en ella la capitalidad de la Italia unificada.

Salida de los franceses de Roma en el término de dos años; auxilio armado de Francia, en la eventualidad de alguna agresion austriaca; traslacion de la capital á Florencia; hé aquí los tres puntos principales de las negociaciones terminadas en Saint-Cloud con la firma del tratado de 15 del corriente.

¿Debemos darnos los amigos de Italia por satisfechos?

Expongamos primero las consecuencias que se derivan del anunciado convenio, y luego los presentimientos de algunos pesimistas.

El ministerio presidido por el señor Minghetti ha aceptado un compromiso contrario á las aspiraciones nacionales. Quiere Italia ser una y libre desde los Alpes al Adriático, y el actual gobierno italiano se obliga á respetar y hacer respetar cási en el centro de Italia un Estado distinto que interrumpe é imposibilita esa unidad. Quiere Italia tener á Roma por capital, y con débiles subterfugios, porque no queremos calificarlos de otro modo, se prefiere á Florencia. Ante Roma las demás poblaciones de Italia hubieran doblado la cabeza. Ante Florencia hay alguna que se cree con iguales ó mayores merecimientos. Nápoles ha sido capital de un reino importante. Milan se sacrificó por Italia en 1848. Turin ha adquirido timbres modernos que enaltecerán su historia. De sus murallas ha salido el impulso para todas las grandes cosas realizadas en Italia en el trascurso de ocho años.

Turin ha protestado ya contra ese cambio. Una insurreccion ha estallado en sus calles y la sangre y los cadáveres de algunos ciudadanos han venido á ser como el sello supremo de la combinacion elaborada en París. ¡Triste presagio para los espiritus agoreros!

No se estrañará que nos mostremos recelosos con motivo del tratado franco-italiano. ¿Cuál es su verdadera tendencia? ¿Favorece la idea de la unidad italiana, haciéndole dar un paso hácia su realizacion, ó afirma el gobierno temporal de Roma? La retirada de las tropas francesas en un plazo ya marcado, no alarma en el Vaticano; antes se vé el porvenir con entera confianza, como si hubiera en el tratado cláusulas especiales que afianzaran su poder. Nosotros no podemos menos de dirigirnos esta pregunta. ¿Si Napoleon III ha querido favorecer á Italia, acercando el momento en que las tropas nacionales entren en Roma, cómo es posible que la Santa Sede no haya protestado desde luego, invocando al mismo tiempo el apoyo de otras potencias católicas? Esto parece como que confirma los rumores de que se han hecho eco algunas correspondencias, y segun los cuales el gabinete de París ha puesto en conocimiento del romano los artículos públicos y secretos del tratado que firmaba con el rey de Italia, quedando la Santa Sede tranquila respecto á sus consecuencias. Esta tranquilidad solo significa un nuevo desengaño para Italia. Sentiriamos profundamente vernos obligados á escribir contra un gobierno italiano el cargo de haberse dejado coger en las redes napoleónicas, aceptando como un grande beneficio lo que no fuera mas que una decepcion. La torpeza, si tal resultara, sería tanto mas grave, cuanto que ya ha costado algunas víctimas el tratado de 15 del corriente. ¿Podemos dejar de abrigar ciertos temores, cuando nos asaltan las consideraciones que anteceden? ¿No existen además otras para aumentarlos?

Si la gran preocupacion de Napoleon III ha sido que los italianos atacaran á Roma, una vez convencido de que nada intentarán contra la Santa Sede, debia retirar inmediatamente sus tropas de aquella ciudad. No puede paliarse el retardo con la razon de que es necesario dar tiempo al gobierno romano para que se fortalezca. Para sostener la tranquilidad interior cuenta con los zuavos de Monseñor Merode. En lo que se refiere á Italia, saliendo Francia de Roma, y no debiendo entrar en ella ninguna otra nacion católica, es evidente que la Santa Sede por mucho que aumente sus fuerzas, nunca podrá mantener un ejército bastante numeroso para hacer frente al italiano. Por tanto Napoleon y el Santo Padre tienen que contar principalmente con la palabra, con el compromiso moral del gobierno de Victor Manuel. Esa palabra ha sido dada; ese compromiso existe. Sin embargo, los franceses no saldrán de Roma sino en el término de dos años. Para el pontificado, cuyos intereses temporales se trata de defender, la misma seguridad existe hoy, que existitirá pasado aquel término.

Dijimos que temiamos ver á los actuales gobernantes de Italia, comprometidos en una falsa via, cuando observamos que lo esperaban todo de la benevolencia de Napoleon III. Hoy casi se escapa de nuestra boca un grito de alarma. Les vemos cambiar á Roma por Floren

cia, como Esau trocó su derecho de primogenitura por un plato de lentejas: les vemos faltar á la mision que les imponen las aspiraciones nacionales, comprometiéndose á respetar un obstáculo que imposibilita la unidad itálica. Si cumplen el compromiso aceptado se hacen reos de lesa nacion; si lo rompen serán reos de mala fé. Y ciertamente que tampoco podemos desear que se coloquen en el último terreno los representantes de una causa que para triunfar no necesita valerse de subterfugios, malas artes, mentiras ni falsedades.

Amigos sinceros de los grandes destinos de Italia, deseamos que no se realicen nuestros temores, y que las últimas negociaciones sean un paso mas en el camino que conduce á la resolucion de tan complicado problema.

Los que hubieran creido que Polonia se resignaria á sufrir la cadena últimamente forjada por los Berg y los Mourawiefs se engañaban completamente. Polonia ha sido vencida pero no subyugada. Cien mil de sus hijos, errantes por los helados desiertos de la Siberia, cincuenta mil muertos en los campos de batalla ó en el patíbulo, no han abatido su valor ni debilitado su energía. De las profundas tinieblas en que se ocultan los heróicos hombres del gobierno nacional polaco, espanto de las autoridades rusas, ha brotado un nuevo manifiesto, expresion suprema del mas exaltado é incontrastable patriotismo.

No; Polonia no perecerá. En medio de su horroroso y no interrumpido martirio lanza un grito de guerra que prueba su vitalidad. Los antiguos caudillos han desaparecido; otros ocuparán su puesto. Filas enteras de insurrectos cayeron en tierra bajo la metralla rusa, como la mies bajo la hoz del segador; otras brotarán, porque las fuerzas de un pueblo que quiere ser libre no se agotan. Se ha cometido una vez el error de circuscribir la guerra, de organizarla friamente, de calcular todos los recelos que pudiera inspirar á enemigos abiertamente hostiles ó encubiertos; de comunicar á bandas de hombres libres el frio y acompasado entusiasmo propio de los ejércitos de los déspotas. Es necesario que el pueblo polaco se levante todo entero, amenazador como el rayo, irresistible como la ola que derriba cuanto interrumpe á su paso. Es necesario que Polonia espere menos en el auxilio que haya de venirle de afuera, confiando únicamente en el esfuerzo de sus propios hijos.

Tal es el lenguaje que habla el gobierno nacional polaco al llamar de nuevo á Polonia á las armas. Hé aquí algunos de los párrafos mas notables de su manifiesto:

«Sobre las tumbas de cincuenta mil héroes muertos en los combates, sobre los caminos surcados por las ruedas de los carros que han conducido cien mil mártires á las nieves de la Siberia; sobre los escombros de millares de pueblos y aldeas incendiados, el invasor entona un himno de triunfo y redobla sus bárbaros furores; himno pérfido y engañoso que repiten los cómplices de Rusia, conjurados para nuestra perdicion: «la lucha ha concluido; ya no existe Polonia.»

En este momento terrible y supremo, nosotros, gobierno nacional, fuertes con nuestra fé en el porvenir de la nacion, llenos de confianza en su adhesion, sentimos el deber de dirigirte la palabra á tí, pueblo polaco, para confundir y desmentir á los que pretenden encerrarte en la tumba.

Al tomar las armas en 22 de enero de 1863, Polonia no contaba ni con auxilio alguno extranjero, ni con gestiones diplomáticas, que ninguna fuerza efectiva debia apoyar. La nacion sabia que su derecho y su deber es vivir y ser independiente. Sentía que no hay poder en el mundo capaz de sujetar á perpétuas cadenas á cuarenta millones de brazos. La nacion creyó en sus propias fuerzas y se levantó. Pero antes de que la insurreccion desprovista de armas hubiera conseguido desarrollarse; antes de haber podido conducir al combate á las masas que ardian en deseos de entrar en liza, ya los primeros que habian dado la señal de la lucha no se encontraban allí para dirigirlas.

A la abnegacion de aquellos héroes y mártires, á su ardiente fé, sus sucesores sustituyeron miserables expedientes para resistir al enemigo y conducir la insurreccion. ¡Dudaron del poder de un pueblo de veinte millones de hombres, dudaron del patriotismo del pueblo polaco!

Cambióse la insurreccion en una demostracion armada; se pidió á la nacion que prodigara sus bienes y vertiera su sangre con el único objeto de obtener, á fuerza de inspirar lástima, una intervencion extranjera.

Entonces comenzó aquella extraña direccion, que difícilmente podria explicarse de otro modo. Fundáronse todas las esperanzas y todos los proyectos sobre la intervencion del Occidente, sobre la alianza fantástica del mas pérfido de nuestros vecinos, el cual debia negociar con el Czar, invocando los seis puntos, no ya la libertad de la pátria, sino una autonomía parcial y monstruosa, en la cual hubiera sido igualmente imposible á la nacion vivir y morir.

¡Pueblo polaco! La lucha no puede cesar. Pedir perdon al Czar seria una bajeza y una infamia de que tú no eres capáz.

Es necesario que continúe la lucha, porque el Czar ha jurado exterminar nuestra nacionalidad, nuestra religion y nuestro idioma. No hay guerra que pueda costarnos tantas víctimas como la interrupcion de la lucha. Lo que el Czar hace no es la guerra, sino destruir nuestra indomable nacion con su furor insensato.

La muerte sobre el campo de batalla, y la libertad aunque no sea mas que para nuestros hijos; ó la muerte en un patíbulo, una lenta agonía en las nieves de la Siberia, y la miseria en el destierro, hé aquí la eleccion que nos queda.

¡Infame y traidor el que permanezca sordo al llamamiento! Pero tú, pueblo polaco, tú lo oyes y te levantarás en masa para el combate supremo, y la victoria será segura.

En esta difícil situacion, el gobierno nacional no ve mas que un momento de transicion. Comienza el segundo periodo de la guerra, la guerra popular. Para llenar su mision, desplegará todos los recursos, no retrocederá ante ningun obstáculo, no descuidará nada, porque tal es la voluntad de la nacion y tales, por consiguiente, el deber de su gobierno. No vacilará en este camino, y desgraciados los que intenten ponerle obstáculos.»

Entretanto el Czar va procurando desarmar la justa cólera de Polonia. Cinco recientes decretos establecen en el reino algunas escuelas de enseñanza, con la gran concesion de que pueda usarse la lengua polaca. Es decir, se otorga como un don soberano que en las relaciones diarias que van á nacer de esos decretos los polacos empleen el idioma que mamaron al pecho de sus madres, que ha llegado á constituir uno de los signos distintivos de su individualidad, que es tan natural ya en ellos como la facultad de pensar ó de moverse. ¡Pobre Polonia! Todavía hemos de ver algun dia que tus tiranos te permitan pensar en tu idioma, y pedir al cielo resignacion para sufrir tantos dolores.

¡Adelante, Polonia! Las simpatías del mundo te acompañan en el doloroso calvario de tu martirio. Sosténgate la fé en tus destinos; procura conservar un resto de vida, que dia llegará en que tus hermanas las naciones de Europa, menos sometidas á un frio egoismo, te tiendan la mano y marquen el principio de tu nueva historia.

El *Times* acaba de publicar el despacho dirigido por el conde Bismark al representante prusiano en Lóndres, dando noticia al gobierno inglés de los preliminares de la paz ajustados con Dinamarca, y la contestacion de Lord Russell. El primero es una burla inconcebible de la triste situacion á que la monarquía de Cristian IX queda reducida. La nota inglesa contiene duras verdades, que han debido disgustar al petulante ministro prusiano.

El conde de Bismark, dice al embajador prusiano: «V. E. tendrá á bien manifestar á lord Russell, el »deseo de que el gobierno inglés no rehuse hacer justicia »á la moderacion y al espíritu de conciliacion de que han »dado pruebas las potencias alemanas.» A tanta impudencia contesta lord Russell con enfadado tono: «El go- »bierno inglés hubiera preferido un silencio absoluto á »explicaciones sobre las condiciones de la paz. Provocado, »sin embargo, por el señor de Bismark, el cual le invita á »reconocer la moderacion y la magnanimidad de las »grandes potencias alemanas, el gobierno de S. M. cree »que está en el deber de no disimular sus propios senti- »mientos sobre este punto..... Si se dice que la fuerza ha »decidido esta cuestion, y que la superioridad de los ejér- »citos de Austria y Prusia sobre los de Dinamarca era in- »contestable, será necesario reconocer que esto es comple- »tamente cierto. Pero, en tal caso, nadie debe pretender »honrarse, alegando moderacion y equidad.»

El conde de Russell concluye hablando como conviene á un ministro de la Gran Bretaña. Contra el absolutismo del conde de Bismark reclama para los ducados instituciones liberales y constitucionales.

Continúan las conferencias de Viena, sin que pueda asegurarse su término. Los plenipotenciarios dinamarqueses, resistiendo cuanto alcanzan sus fuerzas, se ven obligados á consentir concesion tras concesion. Los preliminares de la paz determinaron que se dividiria la deuda de Dinamarca, entre el reino propiamente dicho, y los ducados que de él se segregaban. Por medio de interpretaciones violentísimas, las potencias alemanas han exigido que se divida no solamente el pasivo, sino tambien el activo de la monarquía. Así el *Fremdenbladt* asegura que ya se ha convenido en repartir los bienes muebles é inmuebles de la corona en los Ducados, dando á estos el 36 2/3 por 100 y á Dinamarca el 63 1/3. Los dinamarqueses resisten aun que se dividan las cantidades correspondientes á la redencion del peaje del Sund. Pero ya para superar estas y otras dificultades, Austria y Prusia se han negado á prorogar por tiempo determinado el armisticio, que terminó el dia 15, reservándose el derecho de romperlo, avisando con seis semanas de anticipacion.

El rey de Holanda ha abierto la sesion ordinaria de los Consejos generales, pronunciando un discurso, en el cual hace constar la buena situacion interior del pais y sus amistosas relaciones con las demás potencias.

Disipada la emocion que produjo la carta dirigida al rey Jorge I, por el diputado Plateras, la asamblea de Atenas ha continuado pacíficamente sus deliberaciones. La resolucion mas importante de la Cámara, es la abolicion del Senado, segun nos comunica el telégrafo á última hora.

Al hablar en nuestro número anterior de los asuntos de América dígimos que la situacion se presentaba favorable para los federales. La buena fortuna no les ha vuelto despues la espalda. Sherman se ha apoderado de Atlanta, y segun ciertos rumores, la misma suerte ha cabido á Mobila, bombardeada por el almirante Ferragut.

Tanto como la guerra, han ocupado últimamente la atencion pública las Convenciones reunidas para la designacion de candidatos á la presidencia de los Estados-Unidos en las próximas elecciones que han de celebrarse en noviembre. La de Baltimore ha propuesto y aceptado á M. Lincoln, cuya reeleccion constituiria para él un honor insigne que solo han obtenido los mas grandes hombres de la gran república. La de Cleveland ha proclamado al general Fremont, perteneciente, como M. Lincoln, al partido republicano, pero mas resueltamente abolicionista. Por último, la de Chicago ha aclamado al general Mac-Clellan, representante del partido democrático.

Los adversarios públicos ó encubiertos de la Union esperaban que ésta fuera la ocasion de dar el golpe de gracia á la gran colectividad formada por los antiguos Estados-Unidos. Aguardaban que las simpatías hácia la paz que se han desarrollado en el Norte, llegarian hasta el punto de que un nuevo presidente menos tenaz, menos enérgico que Lincoln ajustara la paz, consintiendo en la separacion de los Estados del Sur. Ese milagro debia salir dela Convencion de Chicago.

La decepcion ha sido completa. La declaracion de principios de aquella importante asamblea establece que el partido democrático quiere la paz, pero con el restablecimiento de la Union. Y Mac-Clellan, su candidato, declara que es no menos acérrimo unionista que M. Lincoln.

Sucederá, pues, que las próximas elecciones darán el triunfo al partido republicano en la persona del general Fremont ó de M. Lincoln, ó al partido democrático en la persona de Mac-Clellan, pero el gran pensamiento de la Union dominará todas las candidaturas, y saldrá mas fuerte de la prueba presidencial que se avecina.

En España tambien acaban de ocurrir sucesos políticos de importancia. Considerando el ministerio presidido por el Sr. Mon que tal como se hallaba constituido las circunstancias no le permitian continuar rigiendo los destinos del país, resolvió hacer presente á S. M. la conveniencia de organizar una nueva situacion política.

Consecuencia de esta manifestacion ha sido la formacion de un nuevo gabinete compuesto de las personas siguientes:

Presidente sin cartera, D. Ramon María Narvaez.
Ministro de Estado, D. Alejandro Llorente.
Ministro de Gracia y Justicia, D. Lorenzo Arrazola.
Ministro de la Gobernacion, D. Luis Gonzalez Brabo.
Ministro de Hacienda, D. Manuel G. Barzanallana.
Ministro de la Guerra, D. Fernando Fernandez de Córdova.
Ministro de Fomento, D. Antonio Alcalá Galiano.
Ministro de Marina, D. Francisco Armero.
Ministro de Ultramar, D. Manuel de Seijas Lozano.

Ha de reconocerse que en este ministerio figuran algunos de los nombres mas importantes del partido moderado.

Sus primeros y principales actos han sido disolver las Córtes, mandar que se sobresea en las causas formadas á los periódicos, y conceder una amnistía por todos los delitos de imprenta cometidos hasta ahora.

P. D. No se han renovado en Turin las turbulencias que estallaron el dia 21.

El ministerio Minguetti se retira, y Victor Manuel ha encargado al general La Mármora la formacion de un nuevo gabinete.

Espérase una gran batalla en América. Los generales Grant y Lee reunen fuerzas imponentes delante de Petersburgo.

Créese que S. M. la reina Cristina llegará á Madrid del 28 al 30 de este mes.

C.

EL NUEVO MINISTERIO Y LA POLITICA ULTRAMARINA.

La cuestion de América es cuestion de ser ó no ser para España. O no somos nada ó volvemos á aquella insignificancia en que estábamos al principio de este siglo, y no hemos de representar cosa ninguna en el mundo, ó es preciso que España tenga una política que sea eficaz, que sea eficaz, no solo por la fuerza, sino por el derecho; no solo por las corrientes del poder, sino por las corrientes mas poderosas de la simpatía y de la adhesion que da esa gran fuerza que se funda en la justicia. Ayer hablaba el ilustre orador que cautivaba vuestra atencion con su palabra de nuestras colonias, de la Isla de Cuba. Señores: ¿qué quiere decir colonias? ¿Quiere decir que un pueblo, porque tiene cierto número de hombres, y cuenta cierto número de fusiles en los almacenes, y tiene cierto número de cañones en las maestranzas, y cobre cierta cantidad de impuestos, puede llevar hombres y cañones, y fusiles y dinero para sujetar un grupo de hombres en una isla remota? ¿Qué quiere decir colonias? Colonias quiere decir que allí donde van esos hombres, y esos cañones, y ese dinero, va tambien la idea madre, la idea fundamental, la idea que vive en el seno de la raza que los lleva; y si no significa eso colonia, significa una dominacion.

Por eso cuando ese orador hablaba de la necesidad de resolver la cuestion colonial cumpliendo la deuda sagrada que se contrajo aquí hace muchos años, haciendo las leyes especiales que han de unir y hacer vivir en comunidad á esos dos pueblos coloniales con la Metrópoli, yo aplaudia desde este lugar, con lo mas hondo de mi corazon, porque deseo asimilar á todos nuestros hermanos con nosotros por otra lazo que *el del poder arbitrario que todo lo oprime, que el de la censura que todo lo ahoga, que el del arancel que todo lo extrangula y todo la acaba.*

(D. Luis Gonzalez Brabo en el Congreso de Diputados, en la sesion de 12 de julio de 1862.)

El elocuentísimo orador que hace dos años pronunció las precedentes palabras es hoy Ministro de la Gobernacion y aunque pertenece á un gabinete conservador, es preciso tener presente que las doctrinas y el sistema de gobierno del partido moderado de 1864, no pueden ser las mismas que las de 1844, 48 y 57. Los tiempos han cambiado, el progreso se ha realizado, y una de sus mas notables conquistas consiste en que los moderados de hoy, ó tienen que ser tanto ó mas liberales que los progresistas de ayer, ó bien es forzoso que se resignen á una disolucion completa, á la anulacion como partido, á la impotencia y á la esterilidad como hombres de gobierno.

La ciencia ha dado grandes pasos desde 1844. Una revolucion económica efectuada en 1846 por una parte del partido *Tory* de Inglaterra, si bien trajo necesariamente al poder á los *Whigs*, empezó á demostrar que los grandes intereses conservadores, es decir, la paz en el interior, el respeto á la propiedad y la santidad de la familia, no podian garantirse bien, sino dentro de un sistema radicalmente liberal.

Dos años despues, en 1848, la lucha del comunismo con la economía política, vino á revelar la identidad entre el principio político restrictivo y centralizador y el principio socialista y comunista. Por segunda vez, se vió claro que los grandes intereses conservadores, solo podian tener seguro apoyo en el ejercicio franco y ámplio de todas las libertades.

Estas verdades entonces enunciadas, se han difundido, han penetrado poco á poco en los cerebros de los estadistas, han impregnado la atmósfera de ese sentimiento, de esas tendencias liberales, de que á porfía quieren

hoy hacer alarde las antiguas parcialidades moderadas.

En este concepto, la entrada en el ministerio actual del señor Gonzalez Brabo, es cuando menos un buen síntoma en favor de la reforma política ultramarina. Por otra parte el señor Gonzalez Brabo, milita en las filas de los economistas de la escuela liberal y á esa misma escuela pertenece el señor Alcalá Galiano, ministro de Fomento y uno de nuestros mas ilustres é ilustrados colaboradores. Permítasenos, pues, que esperemos, que confiemos en la proximidad de una reforma tan completa como lo exigen á la vez los intereses bien entendidos de nuestras provincias ultramarinas y los de la Metrópoli.

Pero mientras tanto llega el momento de que este gabinete se desenvuelva, mientras resuelve si ha de convocar las córtes actuales ó disolverlas para hacer unas elecciones generales (1), mientras se pone de acuerdo en un gran número de cuestiones políticas, que han de preocupar vivamente su atencion, urge adoptar algunas medidas, que estando dentro de la ley y de las atribuciones del gobierno, mas todavía, que siendo completamente legales, son además necesarias en Ultramar para que se vaya preparando la opinion y para que con su auxilio pueda el gobierno formular mejor el proyecto completo de las leyes especiales que necesitan aquellas provincias.

Entre estas medidas, hay dos tan fundamentales, tan necesarias, que sin ellas no puede darse un paso: la primera, consiste en garantir á los españoles ultramarinos su seguridad personal contra las arbitrariedades de las autoridades peninsulares: la segunda, consiste en permitirles tomar una participacion activa en las discusiones políticas que interesan á su provincia ó á la nacion entera.

Ambas garantías son legales, tanto, que su falta es una verdadera ilegalidad: ambas son necesarias, puesto que la una se completa con la otra. Sin seguridad personal no hay tranquilidad, no existe el sagrado del hogar doméstico, no tiene base sólida la familia, tampoco la tiene el capital y mucho menos la industria. Sin libertad de imprenta falta el correctivo que debe poner coto á las arbitrariedades del poder, falta el censor siempre vigilante que debe denunciar el ataque, contra las personas, contra las familias y contra las propiedades.

El juicio de los tribunales bajo la influencia de la reconcentracion y fuerza del poder ejecutivo, no puede ni debe inspirar confianza. No hay seguridad en la justicia de los fallos, allí donde no son públicas las actuaciones, donde las defensas no son enteramente libres y esa publicidad no existe, y las defensas no son libres allí donde la imprenta no puede recojer los hechos, y comentarlos, allí donde no puede publicar los procesos, allí donde no se pueden publicar asimismo las razones alegadas en pro y en contra de los procesados.

La actual legislacion ultramarina es mala, pero aun así, si se cumpliera, todavía presta algunas garantías, porque los tribunales tienen que seguir ciertos trámites, porque la ley de imprenta que rige en Ultramar, aunque consiente la prévia censura, marca limitaciones al censor; no es una prévia censura absoluta como de hecho se ejerce, sino relativa y condicional, porque determina hasta qué punto puede prohibirse la publicacion de un escrito y fuera de la esfera indicada debe respetarse la libertad del escritor.

Por lo tanto, la garantía principal está en exigir que se cumpla extrictamente el decreto sobre imprenta que rige en Ultramar.

Por mas que asombre á nuestros lectores, ese decreto que es de 4 de enero de 1834, fué el primer paso hácia la libertad de imprenta dado en el presente reinado en aquel año, primero de nuestra regeneracion política. Es un decreto que establece la prévia censura, pero limitándola á los escritos que traten de religion, moral, política y gobierno. Los escritos técnicos, literarios y los que tratasen de economía y administracion, están exceptuados expresamente por el artículo primero del decreto, y en los escritos sujetos á censura solo se prohibe la publicacion de los que marca el siguiente:

Artículo 12 del reglamento que debe observarse para la censura de periódicos, establecida por real decreto de 4 de enero de 1834.

«No permitirán los censores que se inserten en los periódicos:

Primero. Artículos en que se viertan máximas ó doctrinas que conspiren á destruir ó alterar la religion, el respeto á los derechos y prerogativas del trono, el Estatuto real y demás leyes fundamentales de la monarquía.

Segundo. Los dirigidos á escitar á la rebelion ó á perturbar la tranquilidad pública.

Tercero. Los que inciten directa ó indirectamente á infringir alguna ley, ó á desobedecer alguna autoridad legítima por medio de sátiras ó invectivas, aun cuando la autoridad contra la cual se dirijan y el pueblo de su residencia se disfracen con alusiones ó alegorías, siempre que los censores opinen que se designan de este modo determinadas personas ó autoridades y corporaciones constituidas.

Cuarto. Los escritos licenciosos y contrarios á las buenas costumbres.

Quinto. Los injuriosos y libelos infamatorios que tachen ó vulneren la reputacion y conducta privada de los individuos, bien sean particulares ó empleados públicos, aun cuando no se les designe con sus nombres sino por anágramas, alegorías ó en otra cualquier forma, siempre que los censores se convenzan de que se alude á personas determinadas.

Y sexto. Los que injurien á los soberanos y gobiernos extranjeros, ó exciten á sus súbditos á la rebelion.»

Para que se comprenda mejor el verdadero espíritu de este artículo, conviene copiar tambien el siguiente:

(1) Despues de escrito este artículo la *Gaceta* ha publicado el decreto disolviendo las Córtes.

Artículo 13. Los artículos comunicados á las redacciones de los periódicos *por las autoridades cuya conducta haya sido censurada por los mismos periódicos*, se insertarán íntegros en el siguiente dia de su comunicacion á mas tardar, sin que los editores puedan suprimir ni alterar una sola palabra de su contenido.»

Ahora bien, con arreglo á este decreto los censores solo pueden prohibir la publicacion de los escritos mencionados en el precedente artículo 12, y por tanto:

Cuando prohiben la publicacion de un articulo en que se defienda la libertad de comercio, *faltan á la ley*.

Cuando prohiben un artículo político en que sin atentar á la religion, ni á las prerogativas del trono, ni á la constitucion del Estado, ni excitar á la rebelion, ni á infringir una ley, ni á desobedecer á una autoridad, en que sin injuriar se censuran actos del gobierno central ó local, ó bien se demuestra la conveniencia de reformas en las leyes y en el gobierno, *faltan á la ley*.

Cuando prohiben la publicacion de artículos sobre las actuaciones ó la de las causas y procesos en que entienden los tribunales, *faltan á la ley*.

Cuando prohiben la insercion de noticias mas ó menos favorables al gobierno, pero que no tienen nada de subversivas ni faltan á lo prescrito en el citado artículo 12, *faltan á la ley*.

Cuando prohiben ó mutilan la publicacion de artículos necrológicos en que sin ofender á nadie, ni faltar al artículo 12 se lamenta la pérdida del hijo de un buen ciudadano, *faltan á la ley*.

Cuando las autoridades de las provincias ultramarinas mandan formar causa á un impresor por haber puesto en un cartel de teatros tres puntos en forma de triángulo porque asi le parecia mas bonito al empresario que daba la funcion, *faltan escandalosamente á la ley*.

Cuando el censor tacha y mutila párrafos enteros de correspondencias de un corresponsal de Madrid porque hablan del estado de la hacienda de la Metrópoli, ó de la situacion de un Banco privilegiado, ó de una cuestion de crédito público, en relacion con paises extranjeros, el censor *falta á la ley*.

Cuando el censor tacha y mutila párrafos de las mismas correspondencias en que se da cuenta de reuniones lícitas celebradas en la capital de la monarquía por personas nacidas en Ultramar que legal y pacíficamente se dirigen al gobierno para pedir que se cumpla el artículo adicional de la Constitucion del Estado, el censor *falta á la ley*.

Y así mismo se *falta á la ley* siempre que se impide la publicacion de cualquier escrito que no se halle comprendido entre los que manda prohibir el citado artículo 12.

En las Antillas, sin embargo, es decir, en Cuba y Puerto-Rico, se ha faltado y se está constantemente faltando á la ley en todas las formas indicadas y en otras muchas de que tenemos las pruebas en nuestro poder, con la intencion de hacer que se publiquen todas en las Córtes, por la autorizada palabra de ilustres oradores y para que en el *Diario* de sus sesiones quede una prueba fehaciente del modo que se gobiernan en España las provincias ultramarinas.

Pero antes que llegue este caso, estando al frente del ministerio de Ultramar el señor Seijas Lozano y contando en el Consejo de ministros con el apoyo del señor Gonzalez Brabo, creemos no pedir demasiado rogándole que ínterin se resuelve la cuestion fundamental de la política que deba seguirse en Ultramar, expida las órdenes mas terminantes para que se cumpla rigurosamente la legislacion que en aquellas provincias proteje la *seguridad individual y la emision del pensamiento* dentro de cierta órbita, que aun cuando es restrictiva, deja, sin embargo, ensanche suficiente para que la imprenta cubana y puerto-riqueña puedan discutir y examinar con desembarazo todas las cuestiones que directamente les interesan, así en el órden moral como en el político, económico y administrativo.

No por esto aceptamos como buena la prévia censura. El decreto del año de 1834 es un verdadero anacronismo á los treinta años de aquella fecha; pero mientras se discute una ley de verdadera libertad de imprenta, interprétese la legislacion vigente en su sentido mas liberal.

Seguridad para las personas, y libertad para las ideas tal como las concede la actual legislacion ultramarina: que se restablezca pura y simplemente el imperio de la ley, esto y no mas nos satisfaría por ahora.

FELIX DE BONA.

ISLA DE CUBA.

COMENTARIO Á UN PÁRRAFO DE UNA CARTA ESCRITA EN LA HABANA AL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO.

Por primera vez me ha honrado con una carta un caballero de la Habana, y hállola tan discreta, tan franca y tan patriótica, que su autor me perdonará la libertad que me tomo, inprimiendo sin su prévio consentimiento, un párrafo de ella. Este párrafo necesita de alguna esplicacion, en la cual entro gustoso, porque creo que con ella rectificarán su equivocado juicio las personas á quienes me dirijo.

«Leo tambien con verdadero placer (palabras son de la carta), cuanto ha publicado V. en LA AMÉRICA...... Debo decirle á V., sin embargo, que algunos le motejan á V. que reproduzca trabajos ya publicados, y dicen tambien que V., prepotente para atacar por su base las instituciones actuales, no entra en la averiguacion de los cambios que conviene hacer.»

Este párrafo contiene dos cargos, y el primero consiste en que *reproduzco trabajos que ya he publicado*.

A esto responde V. que hay exageracion; y yo añado, que hay ligereza, injusticia y otra cosa que pudiera calificarse con un nombre duro, pero bien merecido. Es propension comun al hombre aprobar ó censurar lo que otros hacen, aun sin saber cuáles son los móviles que los impelen y el fin á que se encaminan, y de aquí nacen muchas veces, mas por error que por malicia, tantos juicios falsos y tantas acusaciones injustas contra las personas que se ocupan en los públicos negocios.

¿Reproduzco yo en LA AMÉRICA trabajos ya por mi publicados? Yo empecé á escribir en ella en mayo de 1862, y de entónces acá, solo han aparecido en sus columnas cuatro de mis publicaciones anteriores.

1.ª *La protesta* presentada á las Córtes en 1837 cuando estas privaron de todos sus derechos políticos á las provincias de Ultramar.

2.ª *La supresion del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba*, impresa en París á principios de 1845.

3.ª *El exámen analítico del informe de la comision especial nombrada por las Córtes, sobre la exclusion de los actuales y futuros diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos paises por leyes especiales. Este exámen* fué publicado en Madrid en 1837.

4.ª y última. *La refutacion de los argumentos con que se pretende defender en Cuba el actual régimen absoluto.* Debo advertir, que estos argumentos, tomados de *La situacion política de Cuba y su remedio*, que dí á luz en París en 1851, fueron modificados y amplificados, cuando los inserté en LA AMÉRICA.

Estos son todos los trabajos por mí reproducidos, y lo fueron en los últimos cuatro meses de 1862: de suerte que, así en gracia de su corto número, como del tiempo desde entonces trascurrido, y en el que he publicado muchos artículos enteramente nuevos, no debieran los señores que me *motejan*, mostrarse tan descontentadizos ni melindrosos. Digo esto, no para escusarme, ni menos implorar su indulgencia, que yo procedí cuerda y patrióticamente, mientras que ellos motejan sin saber lo que motejan. Pues qué, ¿porque se hayan publicado una vez ciertos trabajos literarios, ya es malo reimprimirlos, aunque su reimpresion sea útil y necesaria? Porque muchos cubanos hayan leido mis escritos en tiempos anteriores, ¿no es conveniente para el mismo bien de Cuba, que algunos de ellos los recuerden, y que lleguen á noticia de otros que nunca los han leido? ¿Por ventura están condenados esos escritos á circular únicamente dentro del estrecho horizonte cubano, sin que jamás puedan salir de él, aunque su conocimiento sea indispensable para revelar en la Metrópoli los graves males de Cuba y la urgencia de remediarlos?

Cuando de nuevo cojí la pluma en 1862, fué con el objeto de alcanzar del gobierno supremo reformas políticas para Cuba. Estas reformas, sin las cuales es absolutamente imposible una buena administracion, dependen, no de Cuba, sino de España, que es donde reside la fuente del poder. Mis esfuerzos, pues, debieron consagrarse á ilustrar en esta la opinion. ¿Y cuáles medios mas eficaces que esos escritos *reproducidos*, y tan inconsideradamente *motejados*? Dos de ellos, como ya he dicho, habian visto la luz pública en París, uno en 1845, y otro en 1851; mas como ninguno de los dos hubiese circulado en España, eran en ella del todo desconocidos. Los otros dos, á saber, la *Protesta*, y el *Exámen analítico*, aunque publicados en Madrid, lo fueron en 1837, en medio de los extraordinarios acontecimientos que sacudian la nacion desde Cádiz hasta el Bidasoa; en medio del estruendo de las armas y del clamor de los guerreros que en fratricida lucha se destrozaban; y en medio de circunstancias en que los partidos que se combatian ninguna atencion prestaban á papeles que sobre la libertad ó esclavitud de Cuba se publicasen. Muy poca fué, por tanto, la impresion que en el público madrileño produjeron la *Protesta* y el *Exámen*; y aun esa leve impresion muy pronto se borró con los sucesos prósperos ó adversos que diariamente se agolpaban en aquella grave situacion.

Por otra parte, los hombres políticos que entonces figuraban, casi todos han desaparecido; háse alzado una nueva generacion, y cuando esos papeles se reimprimieron en LA AMÉRICA á fines de 1862, quizá ya no habia en toda España seis peninsulares que conservasen la memoria de su primera edicion. Esto prueba la oportunidad y necesidad de reproducirlos en Madrid, y si me hubiera sido posible, habria hecho una tirada de dos mil ejemplares para repartirlos gratuitamente en la Metrópoli, porque las cuestiones que en esos cuatro papeles se discuten, son cabalmente las mas vitales para Cuba, y en cuya resolucion está cifrada su ventura ó su desgracia. Por eso vá á suceder aunque desagrade á mis *motejadores*, que esos mismos escritos reproducidos serán en breve reimpresos en algunos de los periódicos que mas circulan en España. Nunca, nunca se olvide, que si yo *escribo siempre sobre Cuba, no siempre es exclusivamente para las cubanos*, pues como el fin que me propongo es alcanzar reformas políticas, *he debido y deberé muchas veces calcular mis papeles por el meridiano de Madrid, y no por el de la Habana.*

El otro cargo se funda en que *prepotente yo para atacar por su base las instituciones actuales, no entro en la averiguacion de los cambios que conviene hacer.*

Si yo ataco por su base las instituciones actuales, y si estas son absolutas, evidente es que están indicados y aun claramente averiguados los cambios que conviene hacer, cambios que consisten en sustituir al absolutismo un sistema completamente liberal.

Este sistema se puede poner en práctica de dos modos: ó dando á Cuba representacion en las Córtes, como en épocas anteriores, ó estableciendo en ella una corporacion política llamada comunmente *Concejo Colonial.* ¿Pero por cuál de estos dos modos opto yo, se preguntará? Francamente confieso que me es sensible que haya cubanos que me hagan tal pregunta, porque ella supone ó una duda que no debieran tener, ó un olvido de lo que no debieran olvidar. Y ya que las cosas han llegado á este punto, permítaseme decir, sin que se me tache de

inmodesto, que cuando en Cuba nadie pensaba en *Concejo Colonial*, yo fuí el primero que lo pedí, y quien, clamando por él en casi todos sus escritos, ha contribuido más que nadie á generalizar esta idea en el pueblo cubano.

En enero de 1835 llegué á Madrid por primera vez, y apenas hube pisado su suelo cuando escribí un papel intitulado: *Carta de un patriota, ó sea, clamor de los cubanos dirijido á sus procuradores á Córtes.* Cuba tenia entonces diputados, y refiriéndome á ellos dije lo siguiente:

«Una junta *colonial ó provincial*, pues nada importan los nombres con tal que estemos bien gobernados, seria uno de los presentes mas aceptables que nuestros diputados pudieran hacer á su pátria. Esta junta, en cuya naturaleza no podemos entrar ahora, produciria ventajas incalculables, y siendo el intérprete mas fiel entre Cuba y España, serviria para estrechar mas y mas los vínculos que deben unir á la madre con la hija.»

Esto escribí casi treinta años há. En 1837 publiqué tambien en Madrid el *Exámen analítico* ya mencionado en este artículo, y en el primer párrafo de la segunda parte me espresé así:

«Muy explícito quiero ser en esta parte de mi discurso. De acuerdo estoy con la comision y reconozco tal vez con mas motivo que ella, la necesidad de que los paises ultramarinos sean gobernados por una legislacion especial. Pero si en este punto convengo, apártome de su sentir, no solo en cuanto á la naturaleza de los argumentos que emplea, sino en cuanto á los medios de que piensa valerse, y al carácter odioso que se propone dar á las mismas leyes que recomienda. *Que las provincias de Ultramar tengan constituciones particulares formadas con intervencion de sus representantes; que en ellas se establezcan asambleas provinciales, popular y periódicamente elegidas, en las que se propongan y discutan las leyes que deben regirlas, se examinen y aprueben todos sus presupuestos, y se ventilen otras materias que no es del caso mencionar*; que se desarme á los gobernantes de las dictatoriales facultades de que están formidablemente revestidos; que se rompan las trabas de la prensa, restituyendo su libertad á este órgano del entendimiento; que se afiancen, en fin, por medio de leyes protectoras, los derechos y garantías de aquellos habitantes ultrajados: *hé aquí cuáles han sido, cuáles son, y cuáles serán mis ardientes y constantes deseos.* Pero la comision, entrando en lucha abierta con ellos, me pone en el amargo conflicto de combatirla, no porque pida *leyes especiales para Cuba*, pues que, segun he dicho, estamos acordes en este punto; sino por los medios de que pretenden servirse para formarlas, y de la ignominiosa exclavitud en que con ellas intenta sumerjirnos. Sentadas estas ideas, marcharé con paso mas libre, y siguiendo de cerca las huellas de la comision, podré señalar á la luz de un claro exámen los escollos en que ha tocado, y los parajes donde ha caido.»

Otros muchos pasajes de mis escritos, en que insisto en el mismo pensamiento, pudiera citar aquí; mas todos los omito, porque ellos están al alcance de cuantos cubanos quieran cerciorarse de esta verdad.

Pero diráse, si tales son tus ideas, ¿por qué has guardado silencio acerca de ellas despues que has vuelto á escribir desde 1862? Antes de responder, debo observar, que de entonces acá tampoco he proferido una sola palabra pidiendo diputados para Cuba. De esta conducta puedo dar hoy una franca esplicacion, y digo hoy, porque antes hubiera podido perjudicar á la causa que defiendo.

Dos razones he tenido para no pedir diputados.

La primera es, que si bien ellos, atendida la deplorable condicion de Cuba, serian un cambio en la funesta política hasta aquí seguida y un medio de reparar algunos agravios é injusticias, yo estoy íntimamente convencido de que esos diputados, por mas esfuerzos que hagan, nunca podrán llenar las inmensas necesidades de Cuba. Siendo esta mi opinion, no he querido pedir lo que no me satisface, ni exponerme á que se me acuse de inconsecuencia ó contradiccion, cuando llegue la hora de que pida un *buen Concejo colonial*. Empero no por esto se crea, que yo me opongo á que á Cuba se le den diputados: no me opongo, no; y si no se ha de dar otra cosa, que vengan, que vengan cuanto antes los diputados, pues en nuestra mísera situacion, todos los aceptarémos como un bien.

La segunda razon es puramente personal. En 1836 fuí nombrado tres veces diputado á Córtes por Cuba, en menos de seis meses, y nunca pude entrar en ellas: las dos primeras, porque cuando llegaron á Madrid mis poderes, ya habian sido disueltas las Córtes para que fui nombrado; y la tercera, por haberse decidido entonces que no se admitiesen diputados por las provincias de Ultramar. Si yo los hubiese pedido ahora, ¿no pensarian muchos que yo lo hacia con la mira de que se me volviese á nombrar? Viviendo Cuba bajo el peso del despotismo no han podido formarse en ella hábitos de tolerancia y libertad. En este punto no podemos equipararnos á otros países mas felices; y aun cuando yo desease ser diputado digo aquí públicamente, que en mi posicion personal jamás me presentaria como candidato cubano. Un sentimiento de delicadeza me prohibe ser mas esplícito.

Pero si no he pedido diputados, ¿por qué tampoco he pedido *Concejo colonial*? Ved aquí mis razones.

Primera. En España se mira de mal ojo lo que procede del estranjero, y como tal consideran todos en ella la institucion de los concejos coloniales. Cuando yo escriba detenidamente sobre ellos, probaré que la primera idea, el embrion de esas corporaciones políticas no es inglés, sino *español y muy español.*

Segunda. Muchos hombres influyentes en España están dispuestos á dar á Cuba diputados; pero esos mismos se oponen tenazmente al *Concejo colonial*, porque lo temen como la palanca mas poderosa de que Cuba se serviria para hacerse independiente. Esta equivocada opinion es tan general en España, que solo en el partido progresista es donde hay un corto número de hombres favorables al Concejo colonial. ¿A qué, pues, pedir lo que era y aun *actualmente* es imposible que nos den?

Tercera. Yo bien sé que pidiendo, á pesar de que nada se hubiera conseguido, se habria á lo menos ilustrado y preparado la opinion; pero en esto se corria el riesgo de que viendo el gobierno que unos querian diputados y otros *Concejo colonial*, se aprovechase de esta divergencia, y so pretesto de estudiar la cuestion para resolverla con acierto, se empleasen en el estudio largos y largos años, quedándonos sin diputados y sin Concejo. Pudiera tambien haber acontecido, que para salir del paso, se nos hubiese dado con el nombre de *Concejo colonial* una corporacion con visos de politica, pero en realidad, puramente *administrativa.* De este modo, en vez de ganar hubiéramos perdido, porque la concesion de diputados vale mucho mas que semejante *Concejo.*

Estas consideraciones, que ya hoy no tienen la fuerza que antes, y otras que debo omitir, me indujeron á no formular ningun programa, reduciéndome tan solo á combatir como malas las actuales instituciones, y á pedir en términos generales *derechos políticos* para Cuba, dejando así al gobierno, sin atarme yo las manos, la mas ámplia iniciativa, para que diese, ora diputados, ora un *Concejo colonial.* De este espero tratar extensamente dentro de poco tiempo.

José Antonio Saco.

A EL SIGLO.

(PERIÓDICO DE LA HABANA.)

No para contestarle cumplidamente, que eso podria ser peligroso para nuestro muy apreciado colega, sino con el único fin de dejarlo consignado en nuestras columnas, y para remordimiento de *El Siglo*, periódico cubano, reproducimos las siguientes líneas que nos dedica en uno de sus últimos números. Nos permitiremos, sin embargo, señalar una rara coincidencia: mientras nuestro ilustrado colega, enternecido al parecer en favor de los peruanos que tan inícuamente tratan á España, calificaba el número 13 de LA AMÉRICA de tibio é inconsecuente, su director gestionaba en el Ministerio de Ultramar y en los círculos oficiales, en favor de *El Siglo*, cuya suspension creia injusta; y á la vez, *sin golpes de efecto teatral*, yá interesándose cerca de un ministro, su amigo particular, yá influyendo en las redacciones de algunos diarios importantes de Madrid, y ya, en fin, dirigiéndose al mismo Señor general Dulce, á quien remitió cuanto la prensa de la córte dijo sobre la prévia censura, influia tambien en la separacion del fiscal señor Rato y lograba que el gobierno, suficientemente ilustrado ya en el asunto, dirijiese una Real órden para que la prensa de Cuba volviera á las condiciones en que antes se hallaba.

El número 14, el inmediato al censurado por *El Siglo*, fué detenido en Cádiz: hubo que hacer una nueva edicion, y sin embargo, quizás habrá sido secuestrado en Cuba con el núm. 15: si á esto se agrega que desde el nombramiento del juez de imprenta Sr. Borrajo, no se remite ningun número de LA AMÉRICA á Ultramar, sin vernos obligados á hacer grandes correcciones ó ediciones nuevas, comprenderán los que no lean constantemente nuestro periódico, *la suavidad* con que tratamos las cuestiones que mas interesan á las provincias de Ultramar. Pedir mas, caro colega, seria avaricia.

Un periódico de la córte, refiriéndose al artículo que tanto disgustó á *El Siglo*, se expresa en los términos siguientes:

«Noticias de Lima que acaba de recibir un amigo nuestro, confirman las que anoche comunicó el telégrafo relativamente á las buenas disposiciones del nuevo gobierno peruano en la cuestion pendiente con España. En aquella capital habia producido grande impresion el artículo del Sr. Asquerino en LA AMÉRICA del 12 de julio, en el que despues de copiar la lista del gran número de buques de nuestra armada que publicó la *Gaceta*, insertaba los nombres de las fragatas que ya han salido para el Pacífico y de las que partirán en breve. La descripcion de la fragata *Numancia* habia enfriado el entusiasmo de los que lo fiaban todo en el *Monitor*, que además de ser una máquina ridícula, segun informes oficiales, no estará pronta en muchos meses. El nuevo ministro de Hacienda Sr. Zaracondegui, jefe de la casa de Banca que tiene la contrata del guano en los Estados-Unidos y en España, se apoyaba en la gran desigualdad de fuerzas de España y del Perú, para abogar en favor de un arreglo pacífico, y como el interés de esa casa en una avenencia es muy grande, y no menor su influencia en Lima, se cree que aprovechará el descrédito en que ha caido el jefe del partido rojo, general Castilla, para enviar á Madrid un ministro plenipotenciario acreditado en toda regla. Las contratas de Zaracondegui y compañía terminan el 24 de octubre próximo.»

Nuestros compatriotas residentes en las repúblicas hispano-americanas se expresan todos en términos parecidos.

Hé aqui ahora el justo, premeditado y concienzudo párrafo de *El Siglo*:

«Varias veces nos hemos ocupado del periódico LA AMÉRICA, unas haciendo de él los elogios que merece, y señalando otras algunas equivocaciones de las que comete su ilustrado cronista siempre que trata de la guerra americana. Ahora sentimos advertir á tan simpática publicacion que artículos bombásticos, injuriosos, llenos de calificativos desagradables referentes á cosas de este hemisferio, como el que publica en su número del 12 de julio, ni sientan bien á las ideas liberales del periódico, ni son conformes á su programa, ni se ajustan á su nombre, ni pueden agradar á la poblacion sensata de estos paises, interesados en destruir prevenciones, rencillas y odiosidades que mal se avienen con los buenos principios.»

Tenemos la mayor complacencia en anunciar que nuestro querido amigo é ilustrado colaborador señor don José Manuel de Aguirre Miramon, magistrado de Ultramar, ha sido nombrado comendador de número de la órden de Cárlos III: ha sido propuesto para esta distincion por el ministerio de Ultramar en recompensa de servicios extraordinarios prestados á la administracion pública en las islas Filipinas.

Conocido de nuestros lectores el Sr. Miramon por sus profundos escritos sobre materias jurídicas y administrativas de Ultramar, así de nuestras posesiones como de las repúblicas hispano-americanas, nos es muy grato añadir que el gobierno ha acogido cual corresponde los interesantes trabajos de este laborioso magistrado en los diferentes y complicados ramos de la administracion ultramarina. No son de menos importancia los que tiene hechos en la parte judicial, y penden, segun nuestros informes, en la Sala de Indias del Tribunal Supremo: tales son el proyecto de Código de procedimiento penal para Filipinas; el de apremio corporal, organizacion del ministerio fiscal, aplicacion de la ley de enjuiciamiento civil á Ultramar y otros que tanto honran al Sr. Miramon.

Le felicitamos cordialmente, al paso que nos complacemos en pensar que si llega un dia en que el gobierno entre con decision, y sobre todo con el auxilio de hombres especiales y prácticos, en la vía de útiles reformas, por las que estamos clamando sin cesar, no serán ciertamente perdidos los trabajos del Sr. Miramon que tan minuciosamente ha estudiado el mecanismo administrativo y las necesidades de aquellas posesiones, dignas de toda la consideracion del gobierno.

Dice el «Siglo» del 29 de Agosto:

«Anoche á las dos y cuarto, ha fallecido en el vecino pueblo de Marianao, el jóven D. Domingo de Aldama y Font. Juventud, belleza, talento, virtud, instruccion, amabilidad, riqueza: todo ha sido hundido en la tumba en aquella aciaga hora, que será para siempre de nefasta recordacion para sus infelices, desconsolados padres, á quienes todo queda, menos la prenda mas valiosa que les concediera el Cielo en esta transitoria vida. No serémos nosotros los que intentemos en estos rápidos renglones consolar un dolor que es y debe ser inconsolable, porque su tesoro perdido con tanto amor y ventura formado, no es de aquellos que se reemplazan jamás; desaparece y una misma tumba encierra para siempre el bien arrebatado y el contento y la dicha de los que le dieron vida.

Chomi, el que de tantos fué querido y amado, simbolizaba para nosotros otras esperanzas, otras aspiraciones: en su desarrollo físico, intelectual y moral, tan armoniosamente combinado, gracias á la mejor entendida educacion, veíamos nosotros un dechado que copiar en un país donde por desgracia está tan olvidado, tan desatendido ese necesario consorcio de las prendas del cuerpo y del espíritu. ¡Magnífico, bello, virtuoso y útil ciudadano, habría sido el que hoy yace frio cadáver, tanto mas de sentirse, cuanto ya se han ido desprendiendo, uno por uno, del árbol de la vida, los maduros, sazonados frutos de otra generacion! Si las flores que mas prometen caen deshojadas antes de tiempo, ¿cuál será la cosecha del porvenir?

Madres de Caba, vosotras no mas podreis comprender el inmenso dolor que hoy desgarra el corazon de la que dió el ser al malogrado Chomi, dos veces hijo, por la naturaleza y por la educacion.

Con el padre infeliz verterémos nosotros varoniles lágrimas, y cuando esté mas calmada la aguda pena que hoy lo anonada, podremos señalarle en el áspero camino de la vida que le aguarda un doble objeto que mitigue su dolor.»

Dice «El Tiempo» del 30 de Agosto.

«Ayer á las dos de la mañana ha fallecido el señor don Domingo de Aldama y Font. Rodeado su lecho de muerte por sus amantísimos padres, sus parientes y sus amigos que le fueron mas queridos en vida, el jóven Aldama, que apenas habia entrado por las puertas del mundo, deslizose para las de la eternidad bañado con las lágrimas de todos los que presenciaron tan cruenta despedida. Veinte años, una inteligencia reconocida, un continente noble y simpático, un corazon de niño y temple de alma elevada, Chomi Aldama, que así cariñosamente le llamaban su familia y sus amigos, realizaba los ensueños de sus queridos padres; ¡desgraciados! hoy, lloran inconsolables sobre los restos inanimados de su adorado hijo; mañana solo conservarán de él el recuerdo cruel de la eterna despedida.

Nosotros que hemos sido amigos del jóven Aldama, hemos llorado, lloramos su partida y compadecemos á sus padres que verán el mundo como insoportable desierto á pesar de la resignacion que el tiempo y la religion lleguen á infundirles.»

Segun indican todos los periódicos, parece que quien mas probabilidades tiene de ir á Cuba en reemplazo del general Dulce es D. Francisco Lersundi.

La Epoca, que suele estar bien enterada, dice lo siguiente, con lo cual nos hallamos de acuerdo:

«Dudamos que el pundonorosó y delicado general Lersundi desee ir á Cuba, en tanto no haga dejacion de aquel mando el general Dulce.»

A esto podemos añadir que, segun nuestras noticias, el gobierno no piensa en remover á los actuales capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico, como algunos suponen.

«El 10 del próximo octubre, dias de S. M. la Reina, se botará el agua la fragata *Navas de Tolosa*, que se halla concluida hace cerca de un año en el arsenal de la Carraca. La *Navas de Tolosa* es el último de los grandes buques de hélice cuyas quillas se pusieron durante el período de la union liberal. Botada al agua la *Navas de Tolosa*, no quedará en la Carraca ningun buque en construccion, y se emprenderá inmediatamente la de monitores, para la cual han votado las Córtes 44 millones. En Cartagena solo hay en grada la fragata blindada *Zaragoza* y en el Ferrol la de igual clase *Príncipe Alfonso*, ambas casi concluidas.»

LA COLA DEL BANCO DE ESPAÑA.

El entorpecimiento que esperimenta el cambio de los billetes, está llamando de tal modo la atencion pública, que merece ser detenida y concienzudamente estudiado, bajo diferentes puntos de vista, todos de la mayor importancia y trascendencia. Estos grandes centros de circulacion influyen de una manera demasiado directa en todo el movimiento industrial y mercantil, para que esa especie de descarrilamientos, que en su carrera incesante esperimentan de cuando en cuando, puedan pasar sin exámen. Por eso es uno de sus fundamentos constitutivos la publicacion exacta de sus balances ó estados de situacion, que en Lóndres son semanales, y en Madrid como en Paris mensuales.

La teoría y la práctica pueden encontrar en tales acontecimientos, datos preciosos, para hacer desaparecer las diferencias que en tan interesante materia se trata de justificar por aquellos, que cerrando los ojos á la luz, creen que pueden respetarse los preceptos de la ciencia, prescindiendo, sin embargo, de ellos, en la organizacion de los establecimientos de banca, persuadidos de que la accion interventora del Gobierno, el exclusivismo y el monopolio, son los mas eficaces preservativos contra el abuso de la circulacion ejecutada por lo que erróneamente ha dado el llamarse papel-moneda.

Nos proponemos, pues, examinar concienzudamente y á la luz de la ciencia, ese fenómeno, cuya escesiva duracion vá haciéndose imponente y temible; pero procediendo, impulsados de un interés puramente científico, con todos los miramientos y la circunspeccion; pero con la imparcialidad que el asunto requiere. ¡Lástima es que tales cuestiones no merezcan entre nosotros la consideracion que se les atribuye en Inglaterra y en Francia, donde la discusion templada y competente hace que la opinion pública se ilustre, que los poderes públicos fijen en ella su atencion, y que se rectifiquen errores graves, que en tales materias son funestos para la prosperidad de las naciones.

Para proceder con mayor seguridad, aquí donde muy pocos se habrán detenido á reparar en el Banco, hasta que la dificultad del cambio de sus billetes ha hecho advertido su importancia, ha de ser bueno dar una idea ligera de sus antecedentes, ya que aparece como de creacion moderna, cuando, por el contrario, cuenta mas de un siglo de existencia. Con efecto, debe aquel establecimiento su orígen al Sr. D. Cárlos III en cuyo reinado se creó dándole el nombre de BANCO NACIONAL DE SAN CÁRLOS, con una organizacion no tan dependiente del gobierno como la actual; pero lo bastante para haberse interesado en negocios con el Estado, hasta el punto de verse ahogado por los créditos del mismo, y sucumbido por esta causa.

Volvióse á reorganizar en los últimos años del reinado de Fernando VII, y sin duda para hacer olvidar su triste historia, renació con el título de BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO, habiendo recibido del Gobierno para reconstituirse, por consecuencia de una transaccion de sus reclamaciones, 40 millones de rs.

En el principio de este segundo período, el Banco de San Fernando, intimidado bajo la impresion del recuerdo de sus pasadas desgracias, se mantuvo en una situacion completamente pasiva. Años tardó en poner en circulacion billetes; y cuando á instancias de un ilustrado comisario regio (1), fueron vencidas las repugnancias y superados los obstáculos que se oponian á la emision, se limitó esta á cuatro millones de reales, y tuvo su director la prevision de colocar una suma igual en ochentines, depositados espresamente para responder del cambio.

Durante aquel período, y hasta la guerra civil, apenas dió el Banco señales de vida: escasísimos descuentos de los cuales, como sucede siempre en establecimientos que no están sometidos al crisol de la competencia, se murmuraba por atribuirse cierta parcialidad á favor de determinados círculos, y tal cual negocio con el Gobierno constituyeron su exclusiva ocupacion.

Pero, así que la guerra civil aumentó las necesidades y exigencias del Tesoro, el Banco desarrolló sus elementos de crédito, extendió las emisiones de sus billetes, y se interesó con el gobierno, ya por sí, ya auxiliado á veces de particulares, en lucrativas especulaciones. Las mismas ventajas, sin embargo, que obtenia de estos negocios, le atraian la animadversion del comercio y de las casas de banca de Madrid. Veian estas en el Banco español, en vez de un auxiliar poderoso, un rival terrible, con quien no podian competir. El Banco, por otra parte, funcionaba como una superfetacion, un elemento supérstito, cuyos trámites y formalidades antiguas y oficinescas contrastaban con la celeridad y sencillez de las modernas prácticas mercantiles. El Banco de San Fernando no tenia cuentas corrientes, dedicaba apenas fondos á las operaciones de descuento, puesto que no le bastaban cuantos allegaba para los contratos con el Tesoro, de modo que con todos estos motivos de oposicion reunidos, hubo de ceder á la competencia. Reuniéronse las casas mas respetables, especialmente las fortunas recientes y toda la parte nueva nacida de la revolucion y solicitaron y obtuvieron del gobierno, la creacion de otro Banco con el título de ISABEL II. Los primeros efectos de esta creacion fueron tan útiles, como lo es siempre la competencia. Ambos establecimientos abrian cuentas corrientes, se ensanchó la base del descuento; se facilitaron los préstamos y auxilios al comercio; se crearon cajas de liquidacion de operaciones de bolsa; se logró, en fin, sacar á la plaza de Madrid de la paralizacion en que se hallaba.

Cada uno de los establecimientos siguió, sin embargo, una tendencia distinta: el de SAN FERNANDO, continuó en su predileccion por los negocios con el Gobierno; el de ISABEL II se dedicó á las operaciones con particulares. Pero cuando, á muy poco de la creacion de este último, se desarrolló en la plaza de Madrid aquel movimiento febril, que rayó en furor de contratacion en el año 1845, uno y otro Banco fueron arrastrados por la corriente, hicieron emisiones inconsideradas y escesivas y la crísis amenazó. Consideróse entonces como causa de ellas, lo que era en realidad su prescreativo, y los partidarios de la centralizacion y del monopolio se aprovecharon de la influencia que este error ejercia en las regiones oficiales, y se propuso y llevó á cabo la fusion de ambas sociedades, refundidas bajo el título de *Banco de San Fernando*. Pero bien pronto se patentizó la ineficacia del remedio, y se obtuvo la prueba de las ventajas de la competencia. Mientras los dos Bancos permanecieron rivales, hicieron uno y otro esfuerzos extraordinarios para conjurar la crísis; y ello fué que la crísis se conjuró. Pero en cuanto la rivalidad hubo desaparecido, las cosas fueron muy de otra manera. Las dificultades arreciaron: los accionistas de uno y otro Banco se hicieron mútuas reconvenciones: el de ISABEL II, habia invertido cantidades de mucha consideracion en préstamos con garantía de sus propias acciones valoradas á precios, si bien corrientes en la plaza, pero con primas exhorbitantes: el de San Fernando se habia quedado casi por completo desprovisto de metálico, habiéndolo invertido todo en sus operaciones con el Gobierno, y teniendo en circulacion una cantidad de billetes desproporcionada á sus existencias casi nulas. La union, pues, no produjo ningun beneficio. Cada Banco se encontró peor unido, que separado; y el nuevo de San Fernando arrastró una existencia raquítica, y dejó de cambiar sus billetes. En tal situacion, llegó la catástrofe de 1848: el Gobierno tuvo motivo para desconfiar de la buena gestion de los negocios: su Director y algunos de los principales empleados fueron encarcelados, y el Banco quedó sufriendo las consecuencias de tan profundas heridas.

El Gobierno, sin embargo, deudor al Banco de considerables cantidades, hubo de comprometerse á recojer sus billetes. Dispuso primero que fueran admitidos en las tesorerías en pago de derechos de aduanas, y por último impuso un empréstito forzoso para reintegrarlos.

Repuesto el Banco de tantos quebrantos, quiso borrar hasta el recuerdo de su nombre y le cambió mas tarde en el que hoy tiene de Banco de España.

En esta tercera época se hicieron en la organizacion del Banco varias alteraciones, unas insignificantes y á los ojos de muchos poco acertadas; otras trascendentales; pero todas contrarias á las buenas doctrinas y encaminadas á convertir al establecimiento de una institucion de crédito, en una oficina del Gobierno. Tomóse como modelo el banco francés, y se cambió el título de director por el de gobernador, adicionando al secretario dos subgobernadores: el gobernador nombrado por el ministerio de Hacienda; estos elegidos por él á propuesta de la administracion; por manera que solo ha quedado á los accionistas la facultad de elegir unos cuantos individuos que constituyen la junta de gobierno.

El Banco, aunque sociedad anónima, ha sido esceptuado de hecho del código mercantil, y se rige por una ley especial.

Esta organizacion, ademas de otros inconvenientes, tiene el gravísimo de colocar bajo la responsabilidad del Gobierno los errores de la administracion del Banco, puesto que esta depende y es hechura del ministerio. Y como por otra parte, lo anómalo del caso impide que pueda exigirse la responsabilidad directa, resulta otra consecuencia mas lamentable aún, y es que la verdadera responsabilidad no existe. Siendo una sociedad anónima y con todos los caractéres de una corporacion mercantil privada, no fuera justo exigirle la responsabilidad, moral se entiende, puesto que la material está en su capital, porque no puede nombrar ni separar á sus gerentes, que es una de las condiciones esenciales de esta clase de sociedades, condicion reconocida por todos los códigos del mundo: tampoco puede exigirse al gobierno de una manera directa, porque fuera del nombramiento de los gerentes, no tiene otra intervencion, y la accion de aquellos se encuentra limitada, hasta cierto punto, por las atribuciones de la Junta de gobierno, por manera que viene á resultar lo que acontece siempre que se sacan las cosas de su verdadero y llano camino, y es crear una corporacion singular, anómala, opuesta á la legislacion del país, y que ha de estar por lo mismo sometida constantemente al régimen de la arbitrariedad.

A pesar de tan reparables inconvenientes, el Banco en este tercer período de su existencia, ha prestado grandes servicios al Estado (¡ojalá hubiera sido menos servicial!) y ha proporcionado á sus accionistas grandísimos beneficios.

Sin embargo de esa prosperidad, no es esta la primera vez que se ha aparecido al Banco el cometa de la COLA; pero en la ocasion presente se nota mayor persistencia: pasan los meses, la COLA se corta, y aun desaparece momentáneamente, pero vuelve á aparecer quizá mas larga y poblada. Ahora bien: ¿ha ocurrido alguna calamidad, alguna pérdida de cosechas, alguna de esas grandes catástrofes que suelen alguna vez caer de repente sobre las naciones para destruir su prosperidad industrial introduciendo la perturbacion en la marcha de los negocios? Nada menos que eso.

Todo felizmente se encuentra en condiciones normales. Han trascurrido por fortuna cinco ó seis años consecutivos de cosechas ó muy buenas ó regulares. Los precios, por consiguiente, se han sostenido en un tipo muy aceptable, ni tan bajo, que perjudique á nuestra masa agricultora, ni tan alto que afecte de un modo extraordinario al consumidor.

Hay trabajo abundante para la clase trabajadora á precios regulares tambien. Si en Barcelona se siente el malestar consiguiente á la falta del algodon, á las deplorables consecuencias del sistema prohibitivo, á la inconsiderada creacion de compañías no bastante sólidamente establecidas, lo cual ha creado, como en 1845 y 46 en Madrid, un exceso de operaciones de crédito ficticias, cuya liquidacion ha de producir conflictos; en Madrid se nota una animacion y movimiento (tal vez excesivo), que parece síntoma de holgura y bienestar general. La causa, pues, del conflicto en que se encuentra el Banco no viene de causas exteriores: hay que buscarla en lo íntimo de la situacion. Estos antecedentes hacen que asalte naturalmente á la imaginacion de la generalidad un enigma incomprensible. Todo el mundo dice, «el país está tranquilo; la industria y el comercio marchan con regularidad, la agricultura medra, las obras públicas adelantan, el Banco está próspero: ha hecho cuantiosos dividendos á sus acciones, y presenta en sus estados otros de 7 por 100 en el primer semestre; todo marcha... todo prospera, todo gana... y sin embargo, los billetes no se pueden cambiar... una obligacion tan perentoria, tan sagrada no se puede cumplir... comienza á sentirse el descuento... y si el mal sigue, ese descuento se reflejará en la subida de todos los precios y en la baja proporcional de todas las ventas pagadas en papel.—¿Qué hay, pues, aquí? ¿Qué será? ¿De qué procederá? ¿Cómo se podría cortar? ¿O habrá de estar el establecimiento condenado á vivir constantemente con esa deformidad?»

Antes de entrar en el exámen de estas cuestiones convendrá, aunque sea á costa de caer en la nota de entretenernos en trivialidades, explicar lo que es la COLA, porque tambien en esto hay circunstancias interesantes que observar y vicios que reprimir.

Hace muchos meses que el Banco se vé acosado por la demanda de numerario, ya de las cuentas corrientes, ya en cambio de los billetes y agolpándose á las puertas de sus cajas muchas personas que pugnan por conseguir la preferencia, sabiendo que no todas las que concurren logran ver satisfecho su justo deseo; se hace preciso que acuda hasta fuerza pública para evitar desórdenes, haciendo que las gentes se coloquen por órden de preferencia, y como esta se adquiere por turno de presentacion, hay personas que acuden á las inmediaciones del edificio desde las primeras horas de la mañana, y aun no falta quien pasa allí la noche anterior para asegurar la vez. Hé aquí el hecho de la COLA. Veamos ahora las circunstancias á que nos referiamos poco há y que reclaman eficaz remedio de la parte de la autoridad, ó para hablar con mas exactitud, exigen que los dependientes de esta no se extralimiten de sus atribuciones y cometan los abusos que vamos á denunciar.

Sentemos ante todo ciertas premisas: 1.ª El Banco tiene OBLIGACION INDECLINABLE DE ENTREGAR EN METÁLICO EL EQUIVALENTE DE SUS BILLETES Á TODO PORTADOR DE ELLOS, CUALESQUIERA QUE SEAN SUS CIRCUNSTANCIAS, Y LA CANTIDAD QUE LLEVE: 2.ª SI EL BANCO, IMPREMEDITADAMENTE, HA COMETIDO LA FALTA DE PONER EN CIRCULACION MAYOR CANTIDAD DE BILLETES QUE LA QUE PODIA CAMBIAR EN EFECTIVO, TIENE LA OBLIGACION, Á COSTA DE LOS NECESARIOS SACRIFICIOS, INVIRTIENDO EN ELLO HASTA SU CAPITAL Y SU RESERVA, LAS CANTIDADES EN EFECTIVO QUE RECLAME EL CAMBIO DE SU PAPEL. 3.ª SI Á PESAR DE HACER TODOS LOS ESFUERZOS POSIBLES, DIFICULTADES INSUPERABLES Y QUE DEBIERON HABERSE PREVISTO POR UN ESTABLECIMIENTO EN CUYA HISTORIA EXISTEN, COMO HEMOS VISTO, LECCIONES MUY ELOCUENTES DE LA FACILIDAD CON QUE TALES DIFICULTADES OCURREN, Y POR ELLO SE VÉ IMPOSIBILITADO DE CAMBIAR Á TODO EL QUE SE PRESENTE, ESTABLECIENDO AL EFECTO EL NÚMERO DE CAJAS QUE LA CONCURRENCIA EXIJA, PUEDE TOLERAR LA AUTORIDAD Y AUN CONTRIBUIR Á ELLO, QUE SE ESTABLEZCA un cierto órden para que el perjuicio recaiga sobre los tenedores por igual; pero las medidas que al efecto adopte han de ser TAN PRUDENTES, y han de GUARDARSE al emplearlas TALES MIRAMIENTOS, como lo exige la posicion respectiva de las personas que constituyen la COLA, y en vez de tratar á estas con DUREZA Y MALAS MANERAS, como ha sucedido con lamentable frecuencia, en vez de tolerar que se hagan de su posicion interpretaciones ofensivas, se las considere como REPRESENTANTES DE UN DERECHO INDISPUTABLE, injustamente desatendido en favor de un establecimiento, que por ERROR sin duda, pero ERROR que le PRODUCE GRANDES BENEFICIOS, ocasiona gravámenes y perjuicios al público de quien abusa escandalosamente. Nos obliga á estas observaciones la repeticion con que hemos visto hacer calificaciones impropias á periódicos, que por lo comun reciben inspiraciones oficiales, y las quejas que hemos oido sobre la manera de conservar el órden en la COLA. Dícese que acuden al Banco personas de *la última clase*; que son enviadas por otras; que algunas llevan *mas de un billete*, y despues de haber cambiado el *primero* pretenden que se les hagan efectivos *otro ú otros*, y aun se han hecho alguna vez malignas intimaciones sobre que la COLA se aumentaba como medio de oposicion. Hé aquí las suposiciones y los hechos contra los cuales nos creemos en el derecho de tronar. ¡Que van gentes descamisadas á la COLA! Pues qué ¿llega á tanto la altanería y el desvanecimiento de los partidarios del Banco, que no contentos con privar al público de lo que es suyo, pretendan que acudan á formarse en filas á la puerta de su caja, á guisa de pordioseros, las personas acaudaladas, los banqueros, los particulares, los cortesanos, los diputados y senadores, pues todos estos tienen necesidad de cambiar, para que pudieran recrearse los señores del Banco desde su balcon con el espectáculo que ofreceria una COLA así constituida, y gozar á guisa de triunfadores, contemplando á sus piés aquellas distinguidas víctimas de sus errores, y de la falta de puntualidad en el cumplimiento de sagrados compromisos? Claro es, pues, que de la dificultad del cambio ha de ser consecuencia forzosa, que se establezcan para mengua del Banco, puntos de cambio con un descuento mayor ó menor, y que las personas que toman esta manera de especular, haciendo un servicio al público, se han de valer de todos los medios que su imaginacion les inspira para la realizacion del papel que reciban en cambio: que para pasar una noche al sereno y al sol de julio en una pla-

(1) El marqués de Casa-Irujo.

zuela una mañana entera, colocado en formacion hasta que le toque ei turno de lograr el cambio, se han de valer de personas que por una módica retribucion vayan á ganar de este modo el jornal. Pero aquellos jornaleros, ó criados, ó dependientes, llevan allí, en la mano, el título de representacion de un derecho indisputable, y merecen por ello toda clase de consideracion de parte de un deudor, que ya que no puede pagar, debe respetar siquiera á su acreedor.

Hemos creido conveniente expresarnos con esta franqueza para llamar la atencion de los primeros jefes del Banco y de las autoridades superiores, que estarán seguramente agenos á los excesos que denunciamos, excesos cometidos por imprudentes amigos y dependientes, cuyo celo mal entendido ofende la susceptibilidad de personas pacíficas y tranquilas á quienes, sin embargo, exasperan hechos como los indicados. A alguna que nos es allegada á ocurrido indirectamente un lance desagradable de esta clase, ejemplo de otros muchos que hemos oido deplorar.

Esplicada la COLA en todos sus pormenores, vamos á entrar en el exámen de las cuestiones importantes que apuntamos al principio; pero para hacerlo con concierto es necesario examinar y fijar con exactitud la situacion del Banco.

Para hacerlo de una manera completamente fiel y segura, nos valdremos de datos irrecusables por su autenticidad como lo son los estados mesuales publicados por la direccion del mismo establecimiento; únicamente nos permitiremos alterar el método y la forma para sujetarnos al que nos hemos propuesto en este trabajo, y es quitará las cosas todo su formalismo técnico y presentarlas de la manera mas llana, sencilla y perceptible, á fin de que puedan ser comprendidas hasta de las gentes menos conocedoras de las prácticas de la contabilidad. Hay muchas á quienes el DEBE y el HABER, el ACTIVO y el PASIVO, confunde hasta el punto de no permitirle comprender los datos mas comunes.

Resulta del último estado publicado lo siguiente:

EL BANCO TIENE VALORES PROPIOS.	RS. VN.
Por su capital efectivo.	150.000,000
Por el fondo de reserva (parte de beneficios acumulados).	12.359,206'15
Por dividendos no satisfechos.	4.275,920'70
Por ganancias no realizadas.	9.325,405'04
Por id. realizadas.	2.102,669'36
Total de valores de propiedad del Banco.	178.063,201'25

VALORES AGENOS.		
Importe de las cuentas corrientes en Madrid.	135.685,216'16	
Id. id. id. en las provincias.	2.144,436'37	
Depósitos en efectivo en Madrid.	16.799,139'39	451.756,929'30
Id. en las provincias.	157,889'49	
Id. del gobierno.	130.000,000'00	
Créditos á favor del extranjero.	166.970,247'89	
BILLETES.		
En circulacion en Madrid.	250.587,100	215.837,900
En provincias.	5.250,800	
		885.357,030'55

Veamos ahora cómo están invertidos estos valores.

En efectivo metálico.	73.980,118,63	
En barras de oro.	15.879,732'82	
En id. de plata.	18.027,179'81	
En efectivo en las provincias.	8.116,322'07	
Total efectivo metálico.		116.002,353'33
En letras á cobrar el mismo dia.		941,686
		116.944,039'33
En fincas y otras pertenencias.	6.856,447'93	7.909,957'08
En acciones del mismo establecimiento.	1.053,509'15	
En obligaciones de bienes nacionales.	102.651,395'27	
En la cartera de Madrid.	634.505,330'24	155.639,640'13
En id. en las provincias.	18.482,914'62	
En poder de comisionados de las provincias y del extranjero.		5.164,394'01
		885.658,030'55

Como se vé, toda la dificultad de la situacion del Banco consiste en los efectos que encierra su cartera.

En esta parte hay en el Estado poca expresion y claridad, puesto que en todos los documentos de tal naturaleza se explican siempre y estampan con distincion la parte de efectos correspondientes á particulares, y la que pertenece á garantías del Gobierno.

Pero como de otros estados oficiales resulta que el Banco tiene entregados al Tesoro mas de 500.000,000 de reales, no tenemos duda en partir de este dato.

Resulta, pues, que el Banco ha entregado al Gobierno, en descuento de pagarés de bienes nacionales, que han de tardar muchos años en realizarse el importe de todos los billetes emitidos, el de su capital y el de una gran parte de los depósitos y cuentas corrientes; y que además para responder de la entrega en efectiva de

137.000,000 en cuentas corrientes.
255.000,000 de billetes.
17.000,000 de depósitos.

en junto 409.000,000 exigibles á presentacion, se ha reservado tan solo una existencia efectiva de 73.000,000 de reales, es decir, un 18 por 100 de la obligacion.

¿Podrá extrañarse ahora, no ya que exista cola, sino que sobrevenga un conflicto de gran consideracion, que comprometa innumerables fortunas?

Es un principio inconcuso que los billetes no pueden servir sino para representar valores procedentes de operaciones mercantiles ejecutivas dentro de ciertos plazos que no pueden esceder de 90 dias: operando un Banco de este modo, tiene diaria é incesantemente ingresos, bien en billetes, bien en efectivo, de manera que llega á establecerse un movimiento normal de rotacion, por el cual se equilibran los ingresos con las salidas, y por consiguiente el Banco solo necesita una parte de su capital para responder de las diferencias que resulten por falta de cobro de algunas obligaciones. Verificado esto así, lo mas que puede suceder á un Banco que se vea amenazado por causas exteriores de una crisis por ejemplo, por falta de una cosecha que obligue á la extraccion extraordinaria de numerario, ú otra causa como la ocurrida en Inglaterra por la repentina falta de la cantidad colosal de algodon en rama que recibia de los Estados-Unidos que la ha comprometido á buscar el reemplazo en la India pagando en efectivo; en tal caso, decimos, á un Banco que ha obrado con arreglo á los buenos principios, lo mas que puede sucederle es que en 90 dias recoja todos sus billetes ó su importe en efectivo, menos las quiebras ó renovaciones forzosas, que son siempre una suma poco considerable si las operaciones han sido bien ejecutadas. Pero ¿qué ha hecho el Banco de España? Segun sus estados tiene créditos sobre el Estado, en cuyo pago ha recibido pagarés de billetes de bienes nacionales, que carecen de las condiciones exigidas. En primer lugar, no solo no tienen su vencimiento en Madrid, sino que están esparcidos por toda la superficie de la Península, divididos por lo comun en cantidades pequeñas á plazos desde uno á diez, doce ó catorce años, por manera que su realizacion es costosísima, embarazosa, larga y difícil. En segundo lugar, carecen de la condicion esencial de ser negociables como las letras y los pagarés con firmas conocidas; porque si bien son indosables, ¿cómo es posible que nadie se encargue de la realizacion de documentos, que tales dificultades y gastos ofrecen? Esos efectos, pues, tienen que permanecer en cartera, y serian un buen negocio para un capitalista que operara con fondos propios y efectivos; pero de ningun modo para un Banco que opera con fondos en la mayor parte agenos y reintegrables y con billetes pagaderos á presentacion. Así es que, de los 255.000,000, los 150 lo menos, no solo están sujetos á una devolucion necesaria en un período dado y corto, sino que han ido á parar á personas que tienen por necesidad que llevarlos al Banco, no en pago de obligaciones, sino á exigir el metálico que representan: porque hallándose esa masa de papel en manos de empleados por pago de sueldos, estos se ven obligados á exigir el cambio para la aplicacion inmediata. Una vez promovida, como ya lo está, la desconfianza, no puede cesar el conflicto sino retirando de la circulacion esa masa de papel. Pero el Banco no hace siquiera eso: quizá ya no pueda hacerlo; porque colocado en una terrible pendiente, habiendo enlazado su suerte y la marcha de sus operaciones al Tesoro, se vé arrastrado á poner de nuevo en circulacion el papel que recoje en sus casas, de modo que la COLA se prolonga y se vá haciendo crónica.

¿Hasta dónde pudiera llegar esta malhadada COLA, si no se corta oportunamente? ¿Cuáles pudieran ser los medios de conseguirlo?

Para responder á estas preguntas, es necesario examinar todos los antecedentes de la circulacion monetaria de Madrid, y la marcha é impulso de su movimiento industrial y mercantil, así como la situacion en que se encuentra colocada por efecto del conflicto en que el Tesoro ha puesto á uno y otro con el acaparamiento de fondos en la caja de depósitos, lo cual será objeto de nuestro inmediato artículo.

LUIS MARÍA PASTOR.

APUNTES SOBRE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

El estado escepcional de las Provincias Vascongadas dió pié hace algun tiempo á graves discusiones, tanto en la tribuna como en la prensa; pero la pasion política las desvió, en nuestro sentir, de su verdadero objeto, desnaturalizando la polémica. De aquí el que perdiera gran parte de su importancia, y el que se inutilizasen los esfuerzos de los contendientes, más académicos que repúblicos.

Los unos tomaron á empeño negar al país vasco su primitiva nacionalidad é independencia, para equiparar su situacion constitucional á la del resto de España; y los otros, sosteniendo la antigüedad de sus actuales fueros, á punto estuvieran de recordarnos sus aspiraciones babélicas; extremos ambos agenos al buen propósito de españolizar unas comarcas que nunca han dejado de pertenecer al territorio español.

De lamentar son los errores que en diverso sentido se suelen sostener por tales extravíos; y como por ninguno de estos caminos se vaya bien á constituir la unidad nacional, creemos que la erudicion histórica del debate se malogró lastimosamente.

Años hace que nos venimos ocupando (aunque con infeliz éxito), en nuestra regeneracion política; y en el propósito de liberalizar nuestras instituciones, lejos de impedir ni entorpecer las libertades y franquezas que de antiguo vengan disfrutando algunas provincias, debemos extenderlas á las demás del reino, convirtiendo en leyes generales las que ahora pasan plaza de privilegios: porque dado este paso, ningun español podria con legítimo derecho esquivar su cooperacion al sostenimiento por igual de los servicios públicos de España.

Sentada esta base, consideraremos siempre como un error combatir la legitimidad de la organizacion foral de Vizcaya, de Alava y de Guipúzcoa, porque, fundándose en ella su pacto de union con nuestra monarquía (sea la que quiera la causa mas ó menos voluntaria de ello), si lo hicieron de buen grado, su contrato debe respetarse; y si obraron cediendo á la necesidad ó á la fuerza, la misma conquista (que no puede crear derecho alguno), quedó sometida á las condiciones del convenio.

Es verdad que en la última guerra civil nada se estipuló por las fuerzas forales en favor de su causa política al deponer las armas; pero las Córtes del reino prometieron respetar sus fueros, salva la unidad constitucional.

Mas hoy no es mi objeto ocuparme formalmente en la cuestion política vascongada sino por incidencia (puesto que dejo sentado el punto de vista bajo el que la examinaria si la tratase de asiento), sino hacer algunas reflexiones sobre la singular pretension de que los códigos forales de hoy frisen por su ranciedad, no ya con el hijo de Noé, que segun cuentan las leyendas, vino á poblar nuestra Península, pero ni con los primeros orígenes de la invasion árabe.

Tengo por exagerado hasta este segundo empeño de la nacionalidad vasca, y deseo exponer algunas de las razones en que apoyo esta creencia.

Con suma modestia indican algunos de los escritores mas respetables de las provincias exentas, que no saben por datos propios nada que haga relacion ni con la índole ni con el progreso político de su gobierno. En su estado oficial se puede bien sostener que no tienen historia, y hasta que han carecido siempre de idioma propio. El país vasco es el primero, y el único acaso en el mundo, que existiendo como Estado independiente por luengos siglos, ni tiene anales ni recuerdos históricos consignados en su habla vulgar, desde la caida del imperio romano acá.

Tampoco ha tenido escritores que antes de terminar la Edad Media hayan reseñado nada relativo á sus cosas públicas, ni como jurisconsultos, ni como historiadores, ni como estadistas. Cuanto en estos extremos se sabe de dichas provincias, se ha tomado de las crónicas de otros pueblos con quienes hubieron de vivir en alguna dependencia, porque es casi insostenible que nacion ninguna, por exíguos que sean su poblacion y su territorio, haya vivido por muchas centurias en el ejercicio de su nacionalidad, sin historia ni lengua propia en sus cosas de república. Por esto es muy difícil á los vascos sostener su alejamiento absoluto, ni de la dominacion romana, ni de la gótica, ni aun de la castellana, navarra y aragonesa, en los tiempos de la reconquista.

General fué el imperio que ejercieron los romanos y los godos en nuestra península, y á quien intente sostener su pura y castiza filiacion de los primeros pobladores de la région ibérica, es á quien corresponde probar su cepa genealógica. Por otra parte, no sabiendo nada de sí mismos los vascongados, por medios propios, hasta el último periodo del recobro peninsular, hay que atenerse á los mas antiguos instrumentos ó actos oficiales de que se tenga cabal noticia, para adquirir por ellos alguna idea, puesto que vaga y confusa, de sus cosas, en su propia casa.

Y es de notar en este punto, que un pueblo que quiere contar con una nacionalidad independiente, por el largo trecho de veinte siglos, no solo carezca de todo apresto histórico que pueda considerar como propio, sino que ni ha conocido nunca archivo alguno donde tuviera á buen recaudo ninguna clase de noticias, ni documentos diplomáticos de tiempos antiguos, siendo así, que no habiendo sufrido (segun se pretende) invasion alguna, ni graves trastornos, ha llevado esta ventaja al resto de la península, para la conservacion y guarda de sus antigüedades.

De fuera, pues, se tienen que tomar para la averiguacion de sus cosas, los datos diplomáticos, siendo los mas antiguos de que ellos y nosotros tengamos noticia, algunas escrituras del siglo XI.

Tres de estas podemos desde luego aducir, sobre otras tantas donaciones al monasterio de San Millan; la primera de D. Iñigo Lope de Mendoza, conde por la gracia de Dios, de toda la Vizcaya, año de 1076: la segunda de D. Lope Iñiguez y su esposa doña Tiello, de 1082; y la tercera de esta misma condesa, viuda ya del citado conde, de 1093.

Pero es lo raro en tales instrumentos, que se hallen extendidos en lengua latina, y de tan pura y correcta diccion para la época á que pertenecen, que no parece sino que la dominacion romana estuvo alli mas de asiento que en las demás provincias peninsulares, porque solo así pudieron imponer su idioma á los vascos, con tal perfeccion y tan afincadamente, que teniendo un idioma propio, que nunca abandonaron, y tan antiguo entre ellos que pasa por uno de los primitivos, conservasen el ageno, con menosprecio del suyo, para los actos oficiales diez siglos despues de haber sacudido la tutela del Lacio, si es que la conocieron.

Que el resto de la península que tan sometido vivió á ella, olvidase su antiguo idioma, por el desuso en que fué cayendo, conforme sus dominadores iban extendiendo el suyo, nada tiene de extraño; pero que el país que continuó usando el propio sin interrupcion, y que ha venido gobernándose por sus prácticas y costumbres, pretendiendo no haber reconocido dependencia alguna de gentes extrañas, adoptase para sus asuntos oficiales el de los romanos hasta el punto de poseerlo y usarlo mas correctamente que los otros pueblos ibéricos, cosa es que por extraordinaria debe llamar la atencion de todos.

Hay todavía mas: como lenguaje impuesto, se usó en los otros reinos, llegándose á convertir en comun: pero tan pronto como la dominacion romana cesó, y fué consolidándose la goda, comenzaron los españoles á intercalar entre las palabras latinas algunas voces y frases de su abandonado idioma, latinizándolas unas veces, sin desnaturalizarlas otras, y con esta mezcla de vocablos bárbaros (segun se apellidaban entonces), comenzó en el siglo IX á formarse nuestro romance vulgar, que hasta el XIII no llegó á entrar en su perfeccionamiento.

Tan lenta y laboriosa fué su formacion por la pérdida casi total del idioma patrio: mas ninguna parte debió tomar en este trabajo la nacion vasca, porque no habiendo caido en desuso su idioma, aunque hubiese desdeñado usarlo en sus negocios oficiales, hubo sin duda de consagrarse con ahinco á la lengua española, cuando en el siglo XIV lo poseía y usaba tan correctamente como Castilla, Navarra y Aragon, donde era propio.

Y merece observarse en el uso vascongado de estos dos lenguajes extraños, que no introdujeron sus naturales palabra alguna de su lengua nativa, como aconteció con el latin en los demás puntos de España, lo que debe probar dos cosas: Primera, que conservaron su vascuence sin contacto ni comercio alguno con los dos idiomas agenos, de que se valieron para sus asuntos de república: y segunda, que el estudio que de ellos hicieron debió ser tan asíduo y espontáneo que por su medio, aventajaron á los mismos pueblos que lo habian adoptado como propio. De otro modo, ni el romance usado en dichas provincias dejaria de contener frases y constituciones vascas, ni de ser mayores el atraso é incorreccion de su romanceamiento. Ni por asomos queremos suponer que, mientras en el resto de España fué idioma vulgar el latin, y comenzó á formarse el romance, se dejara en desuso su lengua pátria: mas los vascongados, que nunca nos perdonarian tal atrevimiento, deben quitar todo pretesto á tan irritantes sospechas, concertando estas anomalias que las producen.

Ni una diccion, ni un vocablo vascongado se mezcla ni en el latin ni en el romance de sus diplomas, ni aun latinizándolas ó romanceándolas, y esto debe tomarse como una prueba de que en el uso de estos dos idiomas, no fueron ni posteriores ni menos asíduos que los demás pueblos de España.

Mucho importa á la perpétua y antiquísima independencia de que tanto alarde hacen los vascos, justificarla con datos propios y directos, y no como hasta ahora, por deducciones y conjeturas, tomadas de sucesos y documentos extraños; porque continuando así, los argumentos que de contrario se hagan podrian ser de muy difícil contestacion.

¿Cómo habiendo formado siempre un pueblo aparte abandonaron tan livianamente su idioma propio en el uso oficial? ¿Cómo carecen de toda clase de noticias históricas escritas en su lengua?

¿Es posible que hasta los siglos XIII y XIV nadie sepa concretamente ni de sus fueros, ni de sus leyes, ni de la marcha política de sus instituciones, y que aun esto tengan que tomarlo de diplomas agenos y en agenos archivos conservados? ¿Cuándo pueblo alguno ha estado en tan completa y profunda noche sobre el orígen y vicisitudes de su nacionalidad? Ni aun fábulas nos cuentan en este punto, que cubran misteriosamente su historia.

El documento mas antiguo (despues de los latinos referidos), de que tienen noticia los vascongados, es una capitulacion entre la cofradía de Alava y el Concejo de Vitoria, escrita en romance tan puro y castizo, que no le aventajan en estas buenas condiciones, ni las Siete Partidas de D. Alonso el Sábio, en que este monarca quiso darnos una muestra de la belleza de nuestra habla. «*Otro sí:* (dice en una de sus claúsulas de la indicada capitulacion) *os otorgamos que todos aquellos vuestros vasallos ó collazos ó abarqueros que vinieren poblar nuestro Rengalengo que puedan ir con sus cabezas, ó quier que quieran,* sacado Vitoria é Salvatierra, así *como sobredicho es, et los heredamientos que ellos han que fagades en ello aquello que podedes facer, segun vuestro fuero, é segun vuestro derecho.*»

La simple lectura de esta capitulacion, que pertenece al promedio del siglo XIII pone de manifiesto lo muy introducido que estaba el estudio y uso del romance en el país vasco; y si á esto se agrega, que la mayor parte de las personas importantes del mismo, debian (segun sus apellidos,) derivarse muy inmediatamente de familias no vascongadas, apenas podia quedar duda, de que la influencia de los otros reinos ibéricos, en los condados y señoríos de las Provincias hermanas, debió semejarse mucho á una verdadera dominacion.

Casi no se lee un sobrenombre vasco entre los cortesanos y deudos que formaron el numeroso cortejo del jóven señor de Vizcaya D. Lope Diaz, en su entrevista con el monarca aragonés D. Jaime I; y ni uno solo de este orígen se mezcla ni entre los repúblicos y personajes que intervinieron en la capitulacion de Alava ya referida, ni los demás que, en diferentes ocasiones, antes y despues de estas, representaron á las Provincias Vascongadas entre sí mismas, y otros pueblos comarcanos.

Pormenores son todos estos, que aisladamente podrán estimarse en poco, pero que juntos en uno, y repitiéndose casi de contínuo, ponen muy en duda esos aires de independencia nacional, que en todo y por todo, parecen alentar y sostener al espíritu vascongado, cuando se trata de sus relaciones con las demás comarcas ibéricas.

Confírmanse estos recelos respecto á la tan rancia antigüedad que dán los vascongados á su régimen foral, y á su perpétua y absoluta independencia de todo otro pueblo, que el nacido y criado entre las quebradas de sus montes, la poderosa intervencion que con títulos de verdadero señorío, ejercieron en mas de una vez algunos monarcas de nuestros reinos; empero, abandonando por hoy estos puntos, cuyo exámen reclamaria demasiado espacio, lícito nos habia de ser preguntarles por los orígenes de sus instituciones, y su índole primitiva, y los progresos y vicisitudes de su actual legislacion y sistema político.

No es esto negar su nacionalidad ni su independencia á las provincias vascas, ni que constituyendo un Estado aparte de los demás pueblos peninsulares, tuvieran sus fueros, es decir, usos y costumbres con que gobernarse, aunque muy bien se pudieron regir por fazañas y albedríos, que es cosa muy distinta: mas la prueba de todo esto compete á quien debe acreditar con buenos títulos su personalidad política.

Los vascongados aseguran que constituyeron por si solos una nacion, y á ellos corresponde la prueba. Y en este punto no bastan conjeturas ni suposiciones, sino que se necesitan documentos y datos concretos; mas no conservándose ni historial ni jurídicamente la tradicion de su derecho público consuetudinario, mal podrán acreditar, ni cuál fué, ni á qué género de gobierno correspondió el suyo en sus tiempos primitivos, ni á la caida del imperio godo. Su perpétua independencia los pone en el caso de distinguirse en esto de los demás pueblos, que presa de conquistadores extraños, fueron juguete de sus caprichos.

Empero, nada de sus cosas se sabe por ellos mismos, hasta el último período de la Edad Media, en que comenzaron á codificar y á publicar sus cuerpos legales, encomendando este trabajo (como aconteció en Vizcaya,) á jurisconsultos y repúblicos que lo hicieron segun su saber y entender, toda vez que no pudieron indicar ni aun las fuentes de donde tomaran las prácticas y ejemplos que constituian su derecho. Esta clase de compilaciones que solo se apoyan en la tradicion oral, y en los buenos ó malos recuerdos de los compiladores, adolece de vicios que contribuyen mucho á su desautorizacion, y esta sube de punto, cuando se ha tratado de consignar leyes de grande antigüedad que no caben con exactitud ni buena crítica en la memoria, y que se hallan sometidas á las aficiones y caprichos de los que se ocupan en reunirlas y coordinarlas.

Por otra parte, no se conoce ningun pueblo, que careciendo de leyes, y gobernándose consuetudinariamente durante algunos siglos, no las haya reducido en todo ó en parte á escritura particular ú oficial, conforme el curso de los tiempos vá haciendo necesaria su consignacion; y ninguna de las tres Provincias Vascongadas conserva codificacion alguna de sus fueros, que suba mas arriba de fines del siglo XIII, siendo muy posterior á esta época la de Vizcaya.

Durante la Edad Media nada saben los vascongados por sí mismos de sus cosas; y lo poco que de ellas conocen posteriormente se halla escrito en idioma para ellos extraño, sirviéndole de base la tradicion, hija de prácticas no apoyadas en datos historiales ni instrumentales, sino debida á la memoria de gentes interesadas en sostener sus preocupaciones, sus errores y sus vicios de inteligencias.

Sus codificadores no tuvieron á la mano para su obra códice alguno de reconocida antigüedad, ni pudieron consultar sino á los ancianos de su tiempo, que de oidas podian dar testimonio de la edad anterior, pero sin que lo uno ni lo otro descansara en dato alguno positivo, apócrifo ó auténtico, público ó privado. Los fueros, en que los vizcainos apoyaban sus respectivos derechos, no tenian mas base que la probanza entre partes, y en esta misma forma se debian sostener sus franquicias y libertades. No cabe existencia legal ni mas precaria ni mas desautorizada que la de un régimen sobre tales bases estatuido.

Con estos antecedentes, y prescindiendo de semejante desautorizacion, no es lícito en una discusion séria asegurar nada, mas allá de dos centurias, y menos cuando esto se hace por testimonios tan poco seguros, como todos los que no reconocen otro apoyo que el dicho de gentes vulgares.

Cierto es que no se sabe á punto fijo la mayor ó menor independencia en que vivieron las provincias vascas desde el comienzo de la reconquista peninsular, y que esta misma ignorancia (que no se tiene en igual grado de las demás comarcas españolas), hace presumir su existencia como Estado independiente bajo el régimen de sus condes y de sus señores, mas sin que pueda afianzarse su soberanía respecto á los demás reinos con quienes vivieron aliados y aun confundidos algunas veces, y en pugna y contradiccion otras. Leyes necesitaron entonces para gobernarse, y las que hoy conservan como propias manifiestan en sus encabezamientos que son *de Fuero*, es decir, de uso y costumbre, que es lo que en rigor constituye la legislacion foral.

Por lo demás, andando tan mezcladas las cosas públicas entre los vascongados y los demás reinos de España, que aun de tiempos modernos haya duda sobre la verdadera independencia de sus señores forales, vasallos á su vez de otros monarcas, ¿será posible probar de una manera indubitable su constitucion política, y que ni oficial ni extraoficialmente nada se escribiera de sus cosas por sus naturales, y que no exista en sus archivos dato alguno relativo ni á su gobierno ni á sus anales?

¿Cuándo comenzó entre ellos su idioma especial? En la confusion de los de la torre de Babel, dicen algunos. ¿Dominaron los romanos su territorio? No: ni ellos ni nacion ninguna extraña, contestan otros.

Y esto de manera que hasta los siglos XIV y XV apenas conceden su union con la corona de Castilla. Y hasta dicha época no tienen documento alguno histórico escrito en su lengua propia, de modo que puedan presentar algun fragmento, la menor acotacion relativa á sus usos y sus costumbres, durante los cuarenta siglos que suponen haber venido usando su idioma vasco, toda vez que ni los dominaron los romanos, ni los sojuzgaron los godos, ni sobre su existencia política pudieron influir los castellanos.

Sus fueros nunca han estado escritos en su lengua euscara, sino que aparecieron por primera vez en romance, bajo la fé privada de cuatro centonistas, que ni nos dieron la razon de su ciencia, ni nos indicaron la base de sus creencias; porque citar, como hicieron los compiladores vizcainos en tiempos de Cárlos I, el *Fuero antiguo*, sin decir cuál era éste, y cuando ninguna codificacion se conoce que, respecto á dicha época, tenga antigüedad, equivale á referirse á su propio testimonio.

Desde aquí y no antes arranca la verdadera historia política de las Provincias Vascas y su verdadera legislacion foral. Guipúzcoa se unió á Castilla en el siglo XIII, Alava en el XIV, y en el mismo Vizcaya, y hasta esta época no aparece en forma legal la existencia de los fueros vascongados.

De todo esto resulta que hasta estos tiempos se ignora con qué fueros se gobernaron sus Estados desde antes de la invasion árabe, y todo cuanto pueda dar alguna luz sobre su orígen y su progreso político. El testimonio mas rancio que tienen los vizcainos de uno de sus fueros es de Enrique III, en 1394; y el cuaderno foral de D. Juan Nuñez de Lara de 1342, es lo mas antiguo que poseen.

Empero, nada de lo indicado puede aducirse hoy contra la legalidad de las Provincias Vascongadas. Su situacion política respecto á la nacion española á que pertenecen, es la misma que viene sancionándose desde que se unieron á nuestra monarquía, y la que terminada la última guerra civil confirmaron las Córtes, dejando á salvo únicamente la unidad constitucional.

Sin embargo, algo hay que hacer para que esta se lleve á cabo, y en ello obrará el poder central, sin lesion de ningun derecho, sin menoscabo de ningun respeto. Por medio de sus representantes consintieron y aprobaron las Provincias Vascongadas aquel *acuerdo:* y con sus actos todos y su adhesion á aquella ley, lo vienen desde entonces proclamando. En la índole de nuestras actuales instituciones no caben privilegios de clase ni menos de comarcas ni distritos; pero ya hemos indicado (al principiar este artículo), la forma en que ciertos privilegios pueden y deben convertirse en leyes generales del reino.

Una duda nos ocurre en este punto, que consiste en cómo teniendo los vascos sus juntas generales con carácter de representacion foral, con poder legislativo, segun pretenden, podrán hasta la completa concordancia de su sistema con el nuestro, intervenir en las Córtes generales por medio de sus diputados y sus senadores. Formando como forman una nacion aparte, aunque anexionada á la nuestra, con representacion propia por sus juntas forales, ó debieran cesar estas, ó desaparecer de las Córtes españolas esos delegados que asumen su nombre y su representacion.

Esta irregularidad, esta anomalía no se pueden explicar. Ni hablar de ellas se puede sin caer en inconveniencias cuando se trata de nuestro comun españolismo.

Solo así se concibe, que una persona tan entendida y tan autorizada cómo el Sr. Egaña suscitase síntomas de disgusto en el Senado español, al espresar lo que en este punto sentia, y lo que es una verdad innegable dentro del sistema foral vascongado.

¿Y por qué tanta alarma? Si dentro de la nacionalidad española no existe la nacionalidad vascongada, ¿qué importa una mala locucion en un discurso improvisado? Y si dentro del Estado español está comprendido y confundido el vasco, ¿cómo podria un senador del reino combatir nuestra comun nacionalidad?

No comprendemos al Sr. Egaña, sino en Vitoria de padre de provincia y sin vivir á sueldo de un gobierno extranjero, ó en Madrid defendiendo la unidad constitucional de España.

L. y J.

EL CREDITO DE ESPAÑA EN LAS BOLSAS EXTRANJERAS.

CERTIFICADOS INGLESES DE CUPONES ESPAÑOLES.—DEUDAS AMORTIZABLES.

I.

LOS GASTOS PÚBLICOS, LA CAJA DE DEPÓSITOS Y EL BANCO DE ESPAÑA.

A oidos de los lectores habituales de LA AMÉRICA, habrá indudablemente llegado la noticia del gravísimo conflicto por que está en estos momentos pasando el crédito de España en las bolsas extranjeras; pero no todos conocerán sus verdaderas causas. Cuestion de honra nacional á la vez que de alta conveniencia, acerca de ella existen las mas extrañas y absurdas preocupaciones, y la opinion pública, en general poco familiarizada con el conocimiento de las verdaderas leyes económicas á que irresistiblemente obedece lo mismo el crédito público que el privado, viene desde 1851 desviada de la verdadera doctrina, coadyuvando de este modo á que un asunto, de suyo claro y sencillo, se haya hecho oscuro, complexo y cada dia de mas difícil, ó al menos de mas costosa solucion.

Esta, no obstante, ha llegado á ser absolutamente necesaria. Estamos en el principio de nuestra regeneracion económica: hemos emprendido muchas obras públicas con capital extranjero, y nos faltan muchas mas que emprender. La desamortizacion, que tanto desarrollo está dando á nuestra riqueza territorial, absorbe una de las mayores partes del capital nacional acumulado ó que se va acumulando en manos de particulares; pero el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, pecuaria y urbana, necesita vías fáciles de comunicacion para el trasporte de los productos, necesita obras colosales para el aprovechamiento de las pocas aguas de que en la Península podemos disponer, necesita además la creacion de una industria poderosa, así minera como fabril y manufacturera, para que á su sombra se creen los mercados de consumo de los productos agrícolas y pecuarios, para el progreso de la edificacion urbana, para la fácil construccion y recomposicion de las máquinas que el perfeccionamiento de las industrias extractivas y rurales requiere. Todo esto exige mucho capital circulante, porque la riqueza territorial en sus múltiples y diversas esplotaciones representa una enorme masa de capital fijo, cuya esplotacion es imposible sin otra cantidad proporcionada del primero.

Mas como España hace pocos años que ha empezado á salir de su pobreza y atonía industrial, su capital circulante de antemano acumulado, y la suma del que anualmente crean el trabajo y el ahorro, no es bastante para tantas necesidades. Deducida la parte, que segun queda dicho, se invierte en la compra y mejoramiento de los bienes nacionales, el resto es muy desproporcionado á la demanda de las colosales empresas de ferro-carriles, canales, puertos, minas, fábricas de maquinaria y de otros muchos productos que á la vez se plantean ó deben plantearse. Por otra parte, el atraso industrial en que nos encontramos, hace muy arriesgadas ciertas empresas que ya por ser nuevas, ya por exigir conocimientos especiales y un valor mercantil que solo se desarrolla en los pueblos muy adelantados, están muy expuestas á producir pérdidas. En consecuencia, el capital nacional se retrae de esos negocios que ofrecen tanto peligro y no compensan el riesgo con un interés suficiente. De aquí que precisamente los negocios que exigen mayor capital, como son los de obras públicas, no puedan emprenderse sino contando con capitales extranjeros; de aquí que si estos nos faltan ahora y repentinamente, la paralizacion inmediata de nuestra regeneracion económica puede sumirnos por de pronto en una terrible crísis y en seguida llevarnos á situaciones políticas mucho mas aflictivas.

Con solo estas indicaciones, cuya exactitud se comprende á primer golpe de vista por toda persona que hoy conozca un poco el estado de nuestra industria, se puede medir la inmensa gravedad del conflicto de crédito que nos tiene hace años cerradas las bolsas de Lóndres, Amsterdam y Amberes, y que ahora acaba de cerrarnos tambien la de París de un modo efectivo, puesto que nominalmente lo estaba ya desde hace tiempo.

Mas el mal no se reduce á que nos falte capital para el desarrollo económico industrial en los momentos en que es mas necesario: existen además los apuros apremiantes que tiene nuestro Tesoro público. Por efecto de una imprevision lamentable, cuando en 1858 el gabinete presidido por el general O'Donnell empezó á disponer de los recursos pingües que producia la venta de los bienes nacionales, creyendo sin duda que la desamortizacion era una mina inagotable, se emprendieron gastos muy superiores á aquel recurso.

De una parte, no se retrocedió ante el peligro de aumentar el presupuesto ordinario de gastos en una progresion mayor que el de ingresos, y por otra, los presupuestos de gastos extraordinarios calculados para una série larga de años, se quiso ejecutarlos en un brevísimo plazo.

En estos presupuestos extraordinarios de gastos se cometió asimismo el grave error de no destinar una parte á la realizacion de una reforma rentística que, mejorando el sistema de impuestos y suprimiendo algunos de ellos onerosos é incompatibles con el fomento de la industria, nos asegurara una progresion en el producto de las rentas públicas proporcionado al acrecentamiento natural y necesario de los gastos ordinarios. A esta gravísima falta se añadió la de destinar una gran parte del presupuesto extraordinario á gastos militares y á otras atenciones que ni eran por de pronto muy necesarias, ni tampoco de naturaleza reproductiva.

La confianza que naturalmente debia inspirar la situacion desahogada de un Tesoro que contaba con tan pingües recursos llevó muy pronto á la Caja de Depósitos una gran cantidad de esos capitales flotantes que buscan colocacion momentánea y segura, interin se presentan negocios sólidos en que invertirse de un modo permanente y mas productivo. En pocos años las imposiciones crecieron tanto, que el Tesoro, que en fin de 1858 solo debia á la Caja 196.000,000 y medio, pudo disponer en noviembre de 1863 por este concepto de una suma de 1,900.000,000 de reales.

La prudencia exigia que se hubiera puesto un límite á esta clase de imposiciones á corto, puesto que el máximum de interés la Caja solo le concedia con tal de que el dinero se impusiera por mas de nueve meses, plazo relativamente muy corto tratándose de invertir el capital de un modo permanente y no contando para el reintegro mas que con los productos de la desamortizacion que se cobraban en pagarés con vencimientos de uno á diez y catorce años. El señor ministro de Hacienda no tuvo en cuenta esta regla de conveniente prevision, ó al menos confió demasiado en la firmeza del crédito del Estado y en el progresivo aumento de las imposiciones en la Caja, y de este modo, no solo consumió los productos al contado que iba produciendo la venta de bienes nacionales, sino que gastó casi en su totalidad aquel las imposiciones.

Llegó naturalmente un momento de reaccion y de crisis: empezaron á retirarse fondos de la Caja. En dos meses hubo que devolver 200.000,000, precisamente cuando vencia el semestre de diciembre de 1863 de la Deuda pública: el Tesoro se vió de repente apurado; pero tenia gran crédito en el interior, acudió al Banco de España, y este le sacó de apuros. Crecieron, no obstante, las necesidades á la vez que continuaba la retirada de fondos de la Caja; surgieron gastos extraordinarios como los de la insurreccion de Santo Domingo, el Banco suplia á todo; pero al Banco le llegó á faltar capital y empezó á verse en ahogos hasta el punto de no poder pagar todos sus billetes á presentacion. El Banco no por esto tuvo mas prevision que el gobierno, puesto que tardó muchos meses en decidirse á hacer un llamamiento á sus accionistas aumentando su capital en 50.000,000.

Así las cosas, por las causas que espondremos, se complicó la cuestion del crédito de España en las bolsas extranjeras, y el gobierno, resuelto á negociar un empréstito, tropezó con dificultades insuperables. Ideó una operacion en que el Banco de España emitiria 1300 millones en unos billetes de Banco hipotecarios al 6 por 100 anual garantidos con 1,800 millones en pagarés de compradores de bienes nacionales y que deben emitirse á la par, pero con esto no hizo mas que cerrar al Banco los medios de adquirir dinero en los mercados extranjeros. Con la autorizacion para la emision de los citados 1,300 millones, las Córtes concedieron además la facultad de emitir títulos al 3 por 100 hasta realizar 600 millones efectivos; pero la baja de nuestros fondos impide que se puedan negociar sin producir una perturbacion espantosa en el valor de dicha renta.

Tal es la situacion. El Banco de España consiguió á fuerza de gestiones un préstamo en Inglaterra de dos millones de libras esterlinas; pero irritados los acreedores de España han dirijido cargos gravísimos contra las tres casas prestamistas, y el escándalo ha llegado á un punto difícil de esplicar.

Tenemos, pues, agotados nuestros propios recursos, necesitamos capital extranjero para las obras públicas, para las empresas particulares y para el Tesoro, y en todas las bolsas principales extranjeras se prohibe la cotizacion de nuevos valores españoles, sean del gobierno ó de empresas particulares, interin no cumpla el gobierno español sus antiguos deberes. Además, los capitalistas extranjeros han conocido que despues de muchos años en que el gobierno español desatendia sus reclamaciones porque no las creia justas ó no los necesitaba, era llegada su hora, y han resuelto no prestarle un solo real sin obtener antes reparacion cumplida á sus antiguos agravios.

Ahora bien; dada esta peligrosísima situacion, ¿debemos ó no atender las reclamaciones de los acreedores y capitalistas extranjeros? ¿Son estas justas ó injustas? Hé aquí los problemas que nos proponemos examinar y resolver en este escrito.

II.

LOS CERTIFICADOS INGLESES DE CUPONES ESPAÑOLES.

Entre las causas que han motivado la clausura de las bolsas extranjeras á la negociacion de nuevos valores de crédito españoles, la de los certificados de cupones es indudablemente la mas antigua á la vez que la mas importante.

El orígen de esta cuestion es el siguiente:

Por una série de vicisitudes largas de referir, en 1820 nuestra antigua deuda extranjera, que traia su orígen de los empréstitos de Holanda de fines del siglo pasado y principios del presente, y en la cual se habian acumulado los resultados de empréstitos contratados despues en muy diferentes épocas, estaba representada en su mayor parte por títulos con interés del 5 por 100 y por deuda pasiva y diferida sin interés, cuya creacion procedia de diferentes arreglos en que siempre se habia causado al gun perjuicio á los acreedores.

Estos, que no habian cobrado los cupones vencidos desde 1840 hasta cuyo año se les pagaron los atrasos en papel del 3 por 100 consolidado creado en el de 1841 con este objeto, y que habian visto en 1844 á los acreedores españoles por contratos del tiempo de la guerra civil recibir tres capitales nominales por uno tambien nominal, venian haciendo incesantes reclamaciones, las cuales hubo momentos, como sucedió en 1847, que se hicieron tan destempladas y enérgicas, que era imposible ya desatenderlas sin cubrir el crédito nacional de ignominia.

No estaba entonces nuestra Hacienda para satisfacer aquella enorme deuda cuyos intereses hubieran absorbido una tercera parte del presupuesto; pero, por fin, en 1850 el Sr. Bravo Murillo presentó un proyecto de ley proponiendo un arreglo en que á los tenedores de títulos al 5 por 100 se les daba en cambio de sus créditos:

1.° por cada 100 rs. de capital nominal en títulos del 5 por 100, otros 100 en títulos de una nueva deuda diferida al 3 por 100; pero que empezaba á cobrar solo el 1 por 100 anual durante tres años, desde el segundo semestre de 1854 hasta el primero de 1857. Uno y un cuarto en el bienio siguiente, y así aumentando un cuarto de dos en dos años hasta el segundo semestre de 1869 en que ya cobrará el total del 3 por 100 como el consolidado.

Y 2.° por cada 100 rs. en cupones vencidos y no pagados de ese mismo 5 por 100, 50 rs. en la nueva deuda diferida al 3 por 100.

A pesar de que esta conversion era ruinosa para los acreedores, puesto que solo se les daba tres de renta por cada cinco, atendidas las circunstancias, se conformaron con tan enorme reduccion; pero lo que no pudieron pasar ni admitir fué que se les quitara la mitad del capital que representaban los intereses vencidos.

Hubo negociaciones sin venir á un acuerdo, y por fin cayó aquel gabinete sin que el proyecto pasara á ser ley; pero al año siguiente, el mismo ministro de Hacienda, Sr. Bravo Murillo, era, á la vez que ministro del mismo ramo, el presidente del Consejo, y reprodujo su proyecto.

Los acreedores gestionaron sin cesar contra la reduccion de la mitad de sus cupones, la imprenta de oposicion les apoyó en sus reclamaciones; pero todo fué en vano: el proyecto fué aprobado y sancionado como ley en 1.° de agosto de aquel mismo año de 1851.

No bien fué conocido en Lóndres el texto definitivo, cuando los acreedores se reunieron en *meetings* para acordar lo que debia hacerse. Unos opinaron por negarse rotundamente á la conversion y protestar; otros querian que el gobierno inglés apoyara oficialmente sus reclamaciones; pero al fin se acordó presentarse á la conversion con protesta, como caso en que se ejercia coaccion con los acreedores puesto que sino se sometian á perder el 50 por 100 de sus cupones vencidos, debian resignarse á perderlo todo, en razon á que continuarian muchos años sin cobrar nada.

Pero para que la protesta pudiera producir algun dia resultados, era preciso que los acreedores conservaran un documento justificativo que acreditara á cada tenedor el importe de la mitad de los cupones que se les rebajaba. Discurrieron en consecuencia que la conversion se hiciera por conducto del comité que representaba á los acreedores, y que este comité expidiera á cada acreedor un certificado cortado á talon en que se expresara el tanto de cupones que habia presentado á convertir y el tanto á que ascendia la mitad que se les dejaba sin pagar. Para mayor formalidad se exigiria al gobierno español que cada uno de estos certificados fuera firmado é intervenido por el jefe de la comision de Hacienda de España en Lóndres, y además se dispuso que el poderoso y acreditado banco *London and county Banck* hiciera la emision de dichos certificados, cuyos libros talonarios, terminada la operacion, se depositarian en el Banco de Inglaterra.

Nuestro gobierno se negó rotundamente á intervenir los certificados, protestando que no podia reconocer semejante papel; pero los acreedores insistieron en que el gobierno español no podia ser juez y parte en la cuestion, que como deudor no tenia derecho á negar la mitad de una deuda tan sagrada, y que por consiguiente, con su intervencion ó sin ella se emitirian los certificados, los cuales, procediendo de uno de los establecimientos de mas justo crédito en Inglaterra, harian siempre mas fé, que la negativa de un gobierno insolvente y tan arbitrario, que se consideraba con derecho para despojar á sus acreedores de la mitad de sus créditos, contra su espresa y terminante voluntad.

Mientras mediaron estas desagradables contestaciones, el gobierno español terminó el reglamento para la ejecucion de la ley de arreglo, y en los últimos dias de noviembre, hizo publicar el anuncio llamando á la conversion.

A los tres ó cuatro dias de publicado este anuncio, el comité de tenedores formuló su protesta con arreglo á las leyes de Inglaterra ante un notario público, y la presentó el 3 de diciembre al embajador de España, quien la remitió al ministro de Estado, recibiéndose la real órden, acusando su recibo á los doce ó trece dias.

El plazo que el anuncio llamando á la conversion daba para la presentacion de títulos, terminaba en 31 de diciembre, y el comité reclamó tambien contra este brevísimo término, manifestando que un mes era insuficiente para aquella operacion. El gobierno, en vista de la justicia de esta reclamacion y considerando que los nuevos títulos no podian estar impresos hasta principios de abril de 1862, amplió el plazo para la presentacion hasta fin de marzo del mismo 1862.

En seguida el *comité* en vista de que, á pesar de sus repetidas gestiones y protestas, el gobierno español insistia en despojar á los acreedores de la mitad de los cupones vencidos, reclamó de la junta sindical de la Bolsa de Lóndres, que en cumplimiento del reglamento de la misma, prohibiera la cotizacion de nuevos valores de crédito en España, interin esta no pagara lo que debia ó hiciera un arreglo con el consentimiento de sus acreedores.

Tal fué el orígen de la clausura de la Bolsa de Lóndres. En Amsterdam y otras plazas extranjeras, siguieron una conducta semejante, y desde entonces nuestra noble nacion, por culpa de la impericia ó terquedad de nuestros gobiernos, figura en la tablilla de los estados y deudores insolventes, cuyos valores nuevos, no se admiten á cotizacion.

Despues á cada cambio de ministro de Hacienda, el comité ha venido con tenaz empeño renovando sus reclamaciones, de forma que su derecho no ha prescrito nunca.

En 1853 el señor ministro de Hacienda D. Alejandro Llorente, comprendiendo todos los peligros de una situacion tan tirante, quiso acabar con ella y al efecto presentó á las Córtes un proyecto de ley en que se autorizaba á hacer un arreglo con dichos acreedores mediante la entrega de un 10 por 100 del importe de los certificados; pero esta moderada concesion que no representa mas que un quinto de lo que aquellos acreedores exigen, y habrá que otorgarles, suscitó una oposicion compacta y unánime contra aquel ministro. Todos los periódicos sin distincion de colores, exclamaron unos despues de otros: «¡agio! ¡agio!!» y dejándose arrebatar por la corriente, á impulsos de una idea poco meditada, obligaron al señor Llorente á retirar su malhadado proyecto.

Mientras tanto en Inglaterra no se sabian esplicar los acreedores tan sistemática, general é infundada oposicion, y juzgando hasta cierto punto con razon que la opinion pública aceptaba *in solidum* y mancomunadamente la insolvencia nacional como un principio de crédito, insistieron mas y mas en que *The Stock Echange* continuara cerrado para toda clase de nuevos valores de crédito españo les que se presentáran, ya fueran estos del gobierno ó ya de empresas particulares.

Para honra de nuestra nacion, debemos advertir que en aquella época, 1853, las pasiones políticas estaban muy enconadas, y que como arma de oposicion, se empleó aquel medio que era eficaz, aunque heria de muerte nuestro crédito público. Pero..... ¿y por qué no decirlo?..... la verdad es tambien que los que así atacaron al señor Llorente, no eran hombres especiales en hacienda, ni conocian los principios en que descansa el crédito y la riqueza de las naciones. Entonces apenas habia un solo periódico que tuviera un redactor economista; cuando en las Córtes se trataba una cuestion de hacienda, los bancos quedaban desiertos: los periodistas eran literatos, en su mayoría, de los que empiezan acariciados por las musas, gente entre quien suelen brillar muy buenos talentos, pero algo refractaria á la aridez de los cálculos numéricos; para muchos de ellos la Economía política no era ciencia, sino una quisicosa pesada y fastidiosa. El agio en cambio era para ellos un gran *bú*: la bolsa una especie de Sinagoga y los compradores y vendedores de papel de la deuda, todos unos judíos usurarios, unos especuladores de mala ley.

En todo negocio en grande escala, siquiera estuviera

rodeado de los mayores riesgos, siquiera para realizarlo se necesitara una cabeza privilegiada, un temple de acero y una voluntad inquebrantable, solo veian la perspectiva de una gran ganancia. Todo el mundo puede recordar la violenta oposicion que se hizo á las concesiones de ferro-carriles, y aunque nunca aprobemos que muchas de ellas se hicieran sin consentimiento de las Córtes, es lo cierto que por aquella destemplada y ciega oposicion, el ferro-carril del Norte que ahora se ha puesto en esplotacion, no lo está desde 1858. Y ¿sabian acaso calcular aquellos escritores la inmensa riqueza perdida para el país por el retardo de SEIS AÑOS en ponernos en comunicacion directa con el resto de Europa?

Afortunadamente, contra esa oposicion ciega y política los periódicos de las provincias, todos, sin distincion de colores, lo mismo los progresistas que los moderados, se pusieron en pugna con la imprenta madrileña, á la que llegaron á acusar de hacer una oposicion á los progresos de la nacion.

Estos hechos descubren el orígen de las absurdas preocupaciones que desde entonces se han alimentado contra toda medida que tuviera por objeto restablecer nuestro lastimadísimo crédito en las naciones extranjeras.

Desde entonces no ha habido ministro, ni diputado de mediana capacidad é inteligencia en materias rentísticas que no haya reconocido en conversaciones particulares la necesidad de hacer justicia á los tenedores de certificados de cupones; pero tampoco ha habido ninguno con valor para sobreponerse al extravio de la opinion y abordar la cuestion de lleno y de frente.

Exceptuaremos al Sr. Moyano, que á pesar de su inteligencia política que no le negamos, participaba de las preocupaciones generales en la cuestion de crédito, y atacó en las Córtes Constituyentes el pensamiento de arreglar tan desagradable cuestion. Y tal era la ofuscacion pública, que el señor Moyano, con solo parodiar una mala copla, contuvo la buena idea de algunos diputados que comprendian los verdaderos intereses del país.

Mucho tardaron los acreedores ingleses en convencerse de las dificultades que á un arreglo oponian esas tenaces preocupaciones; pero al fin, convencidos de ellas apelaron á un sistema lógico é ingenioso. Formularon en preguntas la cuestion del derecho que les asistia y las sometieron al dictámen de ocho de nuestros principales jurisconsultos. Estos eran los Sres. Cortina, Pacheco, Alvarez (D. Cirilo), Olózaga (D. José), Monares, Diaz Perez, Rivero Cidraque y otro que en este momento no recordamos. Todos, sin escepcion, reconocieron que los acreedores tenian derecho á que se les pagara la mitad de los cupones de que se les habia despojado; todos consideraron la protesta de 2 de diciembre como hecha en tiempo hábil y con validez bastante para que aquel derecho no hubiera prescrito.

Colocada de este modo la cuestion en un terreno mucho mas firme, la opinion empezaba modificarse, cuando en la sociedad libre de Economía política, se presentó un tema sobre el asunto, y en cuatro discusiones la gran mayoría de los economistas que en ellas tomó parte confirmó la opinion de los jurisconsultos.

Así las cosas, llegó el momento en que la situacion de nuestro Tesoro empezó á necesitar el auxilio de capitales extranjeros. Los 1.900 millones de deuda flotante podian exigirse todos en nueve ó diez meses: empezó la retirada de fondos de la Caja, vino en seguida la suspension del pago de billetes en el Banco, y ocurrió lo que dejamos ya expuesto en la primera parte. Al mismo tiempo, otras reclamaciones de los tenedores de deudas amortizables produjeron conflictos y disgustos y la cuestion llegó al extremo de acritud que hemos ya indicado, y que expondremos con mas pormenores al tratar de las referidas deudas amortizables. En esta situacion se halla todavía; pero empieza ya á notarse una gran reaccion en la opinion pública. Casi todos los periódicos industriales y economistas piden un arreglo y sostienen la justicia que asiste á los acreedores y entre los políticos, *El Ancora*, *El Espíritu Público*, *La Libertad*, *El Contemporáneo* y algun otro, sostienen así mismo los derechos de los acreedores. En cambio se oponen á todo arreglo *El Reino*, *El Clamor Público*, *La Esperanza* y algun otro que no recordamos. *La Epoca* y *El Diario Español* ya confiesan en parte que los tenedores de certificados tienen alguna razon y el resto de los periódicos se encierra en una reserva estudiada.

Imposible nos seria extractar aquí, y mucho menos refutar en breves líneas, las singulares teorías con que defienden la insolvencia nacional los que impugnan toda idea de arreglo; así es que aplazamos esta tarea para mas adelante.

En el ínterin, y precisados ya á dar fin á este artículo, solo diremos que la mejor defensa de los tenedores de certificados de cupones está en la historia fiel y verdadera de los hechos; historia de que hemos hecho un lijero extracto, en nuestro concepto el que basta para que los lectores de LA AMÉRICA formen un juicio exacto de la cuestion, y reconozcan que la razon está toda de parte de los acreedores á quienes no hay ya otro remedio que hacer cumplida justicia.

FELIX DE BONA.

EXCURSIONES POR ITALIA.

FLORENCIA.

I.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Al remontar los Apeninos, viniendo de Roma, procuramos dar idea de la rica, varia y pintoresca configuracion que presenta la célebre cordillera, panorama al que el trazado del camino de hierro ha hecho perder parte de sus atractivos que solo se ostentaban en toda su gala en los atrasados tiempos de diligencias, de veturinos y de sillas de posta. Desde Siena hasta Florencia el viajero descendia, siguiendo siempre el flanco de la montaña; por medio de un territorio cultivado con esmero y sembrado de lugares y de caseríos. Al llegar á las alturas, desde donde se descubria el valle trazado por el rio Arno, la cadena del Apenino que quedaba á la derecha hace un recodo, abre sus frondosas laderas, y entre sus vertientes deja aparecer una superficie esmaltada de torreones y de cúpulas. Aquella joya que, asentada al pié de la cordillera, entre colinas de verdura, salpicada de alegres *rilas* y blancos edificios, se presenta á lo lejos salida de entre las rocas, como dicen que Vénus salió sostenida sobre una concha de entre las olas del mar, es Florencia, la poética, la artística, la ambiciosa, la apasionada, la alegre, la industrial; no menos bella que la diosa de la hermosura, cuya imágen la mas perfecta (la Vénus de Médicis), ha buscado asilo entre los tesoros de arte que contienen sus museos.

Cortada por el curso del rio Arno, en dos trozos casi iguales, y ceñida por las murallas que le servian de defensa en los tumultuosos siglos de la edad media, disfruta Florencia de una de las mas deliciosas situaciones que han podido escoger los hombres para su morada. Al Norte la ciñe la gran cordillera, y sus ramificaciones extendiéndose por ambos costados de la ciudad, en amenas colinas, forman al rededor de ella un recinto de posiciones á cual mas risueña y pintoresca. Al Mediodia se dilata el anchuroso valle por donde corren las aguas del Arno, dejando á Florencia enseñorearse en la llanura como la reina de aquel cuadro risueño, en el que la naturaleza y la industria del hombre parecen haberse dado la mano, para reunir cuantos objetos hablan mas vivamente á la imaginacion y á los sentidos.

Al acercarnos á los muros choca la majestuosa mole de las puertas que dan entrada al recinto, verdaderas fortalezas en el gusto, y por el estilo de los siglos de la democracia florentina. Aquellos muros edificados en gran parte con la piedra sacada del derribo de los palacios de los nobles, se hallan flanqueados de trecho en trecho por graciosísimas torres, que elevándose perpendicularmente sobre la cortina á manera de fortines, con elegantes y coquetas crestas por remate, servian de garita y puestos de observacion á los vigilantes ciudadanos.

La Florencia del siglo XIII, presagiando en prosperidad futura por la asombrosa de que disfrutaba á fines de aquella centuria, dió considerable extension á la circunferencia de sus murallas. Pero las pestes y la guerra civil comprimieron el desarrollo de la poblacion, y dejaron desierto gran parte del recinto amurallado. De sus resultas, por el lado de la puerta de San Galo y en todo el costado occidental, inmensos jardines y huertas llenan el vacío comprendido entre el caserío y los muros.

El aspecto interior de Florencia, semejante al de los palacios de Siena, presenta en toda su severidad el génio de la arquitectura etrusca, cuyos caractéres distintivos son la regularidad, la sencillez, la fuerza, representada por la grandiosa majestad de sus formas y dimensiones. Construida para la defensa de sus moradores, los palacios de Florencia son otras tantas sombrías fortalezas cuyas paredes de piedra no dejan penetrar luz sino por estrechas ventanas desde las cuales los habitantes podian ofender sin ser ofendidos. El gran número de estos palacios y de edificios públicos construidos en tiempo de la república, como el palacio de Justicia, el de la Señoría, la catedral, San Lorenzo, Santa Cruz, y que todavía se conservan sin el menor deterioro, dan á Florencia un aspecto de ciudad antigua que mantiene vivos, en cuantos la visitan, los recuerdos de su interesante historia.

Impulsado por la misma impaciente curiosidad que en cuanto llego á Roma me conduce á San Pedro, mi primera visita en Florencia fué á su célebre catedral.

Este templo, uno de los mas afamados del mundo, y el tercero en dimensiones despues de la gran Basílica romana y de la catedral de Lóndres, es como todo lo bueno que en punto á edificios hay en Florencia, obra de sus magistrados populares. Un decreto de estos encomendó al grande arquitecto Arnolfo di Lapo, la construccion de una iglesia que excediera en magnificencia á todas las conocidas, y el artista, separándose del estilo gótico que se hallaba en boga, ideó una basílica de tres brazos á bóveda, atreviéndose á suprimir la techumbre á canal de vigas de madera, de que no osaban dispensarse los arquitectos de aquellos tiempos.

Otro florentino, el gran Bruneleschi, predecesor de Miguel Angel, perfeccionó la obra comenzada por Lapo, y la soberbia cúpula con que terminó el edificio, le ha valido la gloria de que Buonarroti no desdeñara imitarlo en su fábrica de la San Pedro.

El lector, aficionado á las particularidades de la vida de los artistas célebres, podrá consultar á Vassari, y hallará en la biografía de Bruneleschi interesantes pormenores sobre las dificultades y sinsabores que le suscitaron la rivalidad de émulos envidiosos de sus talentos y de la gloria que iba á adquirir ejecutando la obra de la cúpula, que todos ellos habian declarado imposible. Bruneleschi, tan resuelto y hábil como sagáz, hasta se fingió enfermo para que llamados á reemplazarle los arquitectos sus enemigos, se pusiese mas en evidencia la incapacidad de estos, y fuese mas brillante y mas solemne el triunfo que esperaba y supo merecer.

El aspecto exterior de la catedral de Florencia es el de un precioso mosáico, pues sus muros están formados por mármoles de colores entrelazados, y los esquisitos remates y adornos afiligranados que cubren en toda su extension los lienzos de sus muros, solo son comparables á los mas acabados primores de la arquitectura árabe.

Por desgracia la fachada ó pórtico se halla sin concluir, imperfeccion comun á los mas célebres templos de Florencia, y tanto mas de sentir en aquel precioso monumento, cuanto lo acabado de sus demás partes hace notar mas sensiblemente aquella falta.

El interior del templo es majestuoso pero sencillo, severo, imponente. La nave principal y las dos laterales carecen de altares, que solo se ven en los brazos de la cruz, formados por las pilastras que sostienen la cúpula. Esta sencillez, nueva para un culto que como el católico vive de pompa, da á la catedral cierto aspecto de templo protestante, el cual desaparece cuando llegados debajo de la cúpula admiramos el altar mayor y las ricas capillas colocadas en rededor de la bóveda.

El coro destinado á las oraciones de los canónigos es de mármol adornado de bajos relieves de gran mérito, obra de Bacio Bandinelli y de su discípulo Juan dell'Opera. Detrás del altar mayor, se enseña un grupo admirable que representa la Vírgen sosteniendo en sus brazos al cuerpo de Jesús muerto, última estátua salida de manos de Miguel Angel, y que este destinaba para adorno de su propio sepulcro. El grande artista esculpió en su juventud otro mármol que representa el mismo asunto y que se conserva en una de las capillas de San Pedro de Roma, señalando así el principio y el fin de su carrera por un mismo pensamiento tierno y piadoso, el de la muerte del Redentor.

Contiguo al coro se halla la sacristia, cuyas puertas de bronce, adornadas de hermosos bájos relieves, recuerdan uno de los hechos mas memorables de la historia de Florencia, la conspiracion urdida contra la vida de Julio y Lorenzo Médicis por los hermanos Pazzi, conjuracion que tuvo por teatro la catedral en que ahora estamos. El partido contrario á los Médicis persuadido de que la popularidad de que disfrutaban los nietos de Cósme, *padre de la pátria*, les aseguraba el predominio en el gobierno, resolvieron deshacerse de ellos, y arrastrados por su ciega enemistad no se horrorizaron de convertir la iglesia en matadero. Julio y Lorenzo debian asistir á la catedral con motivo de la solemnidad de Pascuas, y los conjurados escogieron el momento de la consagracion de la hóstia, para dirigir sus puñales contra los dos hermanos. En el momento en que el cardenal legado del Papa, que celebraba la misa, pronunció las palabras de la consagracion, Bernardo Bandini y Francisco Pazzi, atravesaron el pecho de Julian de Médicis, que cayó muerto á los piés de sus asesinos. Al mismo tiempo, Antonio y Estebán Pazzi atacaron á Lorenzo y aun le hirieron en el cuello, pero este sacó su espada y se defendió valerosate, hasta que ayudado por el filósofo Policiano y otros amigos suyos, buscó asilo en la sacristía, cuyas puertas cerraron inmediatamente. A la prontitud con que lo ejecaron, debió la vida Lorenzo el magnífico, cuyo poder se consolidó mas y mas en Florencia de resultas de este trájico acontecimiento.

Una losa incrustada en el muro junto á la sacristía contiene la inscripcion conmemoratoria del concilio celebrado en Florencia, y al que asistió el emperador griego Paleólogo y los doctores de la Iglesia, venidos con objeto de efectuar la reunion de los dos ritos romano y griego.

Las naves del templo, desprovistas de altares como hemos observado, contienen los sepulcros de varios florentinos célebres. El de Bruneleschi ocupa allí un lugar merecido debajo de la bóveda que ha inmortalizado su nombre. El Gioto, padre, y precursor de la pintura moderna, descansa al lado del grande arquitecto, no lejos del prodigio que su génio supo elevar á pocas varas de su sepulcro. Junto á la de estos dos grandes hombres, se halla la tumba de Manilo Ficino, el erudito amigo de Cósme de Médicis, en cuyo palacio abrió la célebre academia Platónica, que despertó en Europa el gusto de la filosofía griega y puso coto á la dictadura Aristotélica.

Tambien observamos allí dos mausóleos erigidos á la memoria de extranjeros que sirvieron á la república de Florencia, el del inglés Juan Hawkwood, célebre condotiers, y el del catalán Raimundo de Cardona, á quien venció el héroe Luqués, el famoso Castruccio Castracane, terror de los florentinos.

Sobre una de las puertas laterales del templo, se observa embutida en el muro, una pintura antiquísima de autor desconocido, que representa el Dante vestido de encarnado con una corona de laurel sobre el bonete que cubre su cabeza, y en la mano un libro; á la derecha se vé á Florencia y á la izquierda figuras alegóricas del poema de la Divina Comedia.

El mérito de este cuadro, consiste en su antigüedad y en suponerse ser contemporáneo del gran poeta.

II.

En la misma plaza en que se halla situada la catedral, y en frente de la fachada de esta iglesia, se levanta un edificio de forma octangular, coronado con una cúpula redonda. Dedicado al apóstol San Juan, patrono de Florencia, este pequeño, pero elegante templo, llamado el Bautisterio, ocupa el mismo lugar que el paganismo consagró al dios Marte. En los primeros tiempos de la república esta iglesia fué la catedral de la ciudad naciente, y ya hemos visto que durante las guerras civiles estuvo á pique de ser destruida por los gibelinos vencedores, á causa de ser el paraje donde acostumbraban á reunirse los güelfos.

El Bautisterio merece por mas de un concepto fijar la atencion de los viajeros. Como objeto artístico, su antigüedad bastaria para hacerlo digno de mencion, pero contiene además obras tan curiosas, que no es posible dejar de ocuparse de ellas. Al penetrar en el edificio, su forma y la disposicion de la cúpula recuerdan el panteon de Agrippa, y aunque no es dable confundir ni su estructura, ni sus adornos, con la sencillez y perfeccion de aquella obra pura de la mejor época del arte antiguo, desde luego se observa que los arquitectos que en el siglo XII levantaron esta iglesia habian de ser los precursores del renacimiento. Los materiales de que se compone la fábri-

ca de San Juan descubren por su variedad la procedencia de distintos edificios paganos. Alrededor del círculo formado por las paredes hay seis altares de mármol flanqueados de estátuas, algunas de ellas de mérito singular. En torno de la cornisa se vé una fila de santos que, aunque de estuco, son obra del célebre Amanato. La cúpula revestida de figuras en mosáicos ejecutados por el griego Apolonio y por sus discípulos, por Jacobo Turrita, por Tadeo Gaddi y por el delicado pintor Ghirlandaio, presenta objetos de estudio no menos interesantes para la historia del arte, que para el arte considerado en sí mismo.

El altar mayor es de plata esmaltado con lápiz lázuli, y lo acabado de esta rica obra y el gusto y perfeccion de las figuras que representan la vida de San Juan, atestiguan cuánta era la habilidad de los artistas florentinos y la munificencia y piedad de la república.

A la derecha del altar mayor se encuentra la pila bautismal, y un sacerdote de guardia perenne se halla siempre pronto á administrar el Sacramento á cualquiera hora que los fieles acudan á invocar su ministerio.

En frente de la pila, al otro costado del altar mayor, se vé el sepulcro de Baltasar Cozza, hombre singular que cultivó las letras, fué soldado y corsario, y por último llegó á ser papa ó anti-papa bajo el nombre de Juan XXIII. Depuesto por el concilio de Constanza, se retiró á Florencia con el carácter de cardenal, y murió en casa de los Médicis, dejándoles inmensas riquezas.

Donatello y Michervolo adornaron este sepulcro con dos hermosas estátuas de la Esperanza y de la Fé. La del mismo Cozza, colocada sobre la losa sepulcral, espresa la resignacion y la fuerza de carácter que distinguieron á aquel personaje.

Pero la joya, el tesoro inestimable que posee el Bautisterio son sus tres célebres puertas de bronce, tenidas por lo mejor, lo mas acabado, lo mas perfecto que en su género ha producido el arte. La mas antigua, obra de Andrés de Pisa, el mejor discípulo de Nicolás de Pisa, el grande escultor del siglo XIII, presenta en veinte compartimentos los principales rasgos de la vida del apóstol San Juan. La composicion de los bajos relieves es sencilla, graciosa, y denota un gusto sorprendente para la época en que fué ejecutada. Las figuras no presentan el tono, diseño, ni los imperfectos perfiles de los cuadros de aquel siglo. Se conoce que la escultura, tomando la delantera sobre la pintura, trazaba á esta el camino de la sencillez, y le daba el ejemplo de escojer por maestra á la naturaleza inspirada por la poesía. Pero la puerta de Andrés Pisa, por grande que sea su mérito, cede en todos conceptos á las otras dos puertas, ambas obras de Ghiberti. Los magistrados de la república, celosos de confiar el trabajo al artista que mas digno se mostrase de desempeñarlo, abrieron un concurso al que convidaron á todos los artistas de Italia invitándolos á presentar modelos. El gran Bruneleschi, entonces mozo, fué uno de los competidores, pero tan generoso como hábil, apenas vió el diseño de Ghiberti se apresuró á proclamar la superioridad de su rival, y hasta retiró el modelo que habia presentado al concurso, insistiendo en que el de Ghiberti debia ser preferido á todos los demás. No supo éste mostrarse mas tarde agradecido á la generosidad de Bruneleschi, cuando encargado el último de la fábrica de la catedral, intrigó y pugnó por arrebatarle el lauro.

La principal de las puertas de Ghiberti, la que mira á la fachada de la catedral, tiene esculpidas en sus dos alas diez grandes bajos relieves que representan otros tantos pasajes de la Biblia. No es posible llevar mas allá la delicadeza, el gusto, la inteligencia y los efectos del vaciado sobre metales. Las escenas que reproducen aquellos cuadros presentan los objetos adoptando á cada asunto los caractéres propios de la composicion á que pertenecen. El paso del Mar Rojo, es un cuadro acabado donde el arte de agrupar las masas y de hacer resaltar los efectos de los accidentes de la guerra está llevado á su último término, y la entrada de los israelitas en la tierra de promision, reproducido en otro cuadro, presenta los campos, las mieses, las espigas y hasta el ambiente rural con tanta verdad y encanto, que al contemplarlo creemos respirar la atmósfera de los Geórgicas de Virgilio.

La otra puerta reproduce en sus bajos relieves los principales rasgos de la vida de J. C. El mas celebrado es el de la resurreccion de Lázaro, cuyas figuras cada una espresa un sentimiento, una pasion, y el conjunto no desmerece ni por su ordenamiento, ni por los pensamientos que inspira de las grandes composiciones que en los posteriores siglos produjeron los grandes maestros. Para penetrarse del mérito de estos divinos bajos relieves, es menester hacerse cargo de las dificultades de adaptar á un trabajo casi de miniatura el estudio, los efectos y la poesía que solo corresponde á cuadros de ciertas dimensiones.

Alrededor de los compartimentos de sus puertas, Ghiberti colocó con doble marco, sobre cuyos listones figuran graciosos ramajes esmaltados con bustos y cabezas, todo dispuesto con tal arte, que dan un maravilloso realce á su composicion.

Cuarenta años empleó el artista en acabar sus admirables puertas, cuyo costo se elevó á cuarenta mil zequíes, suma equivalente á millones de nuestra actual moneda. Para elogio del célebre monumento, baste decir que Miguel Angel solia contemplar con embeleso las puertas del Bautisterio y decir que merecian ser las *puertas del paraiso*.

Casi en frente del Bautisterio, al lado de la catedral y separado de este edificio por un espacio de solo algunas varas, se levanta en guisa de torre ó *campaniglio* (campanario), el precioso dige que el génio del Giotto construyó, cercano al sitio donde reposan sus restos mortales. Es imposible figurarse ni ver cosa mas linda, mas coqueta, mas elegante, mas aérea, mas poética, mas graciosa, mas encantadora que la torre del Giotto.

El género de su arquitectura, es el gótico aleman modificado y embellecido por aquella mezcla árabe que supieron darle los artistas del renacimiento. Agréguese á esto el material de la fábrica todo de mármol de colores como las paredes de la catedral y las elegantes y ligeras figuras que adormecen sus contornos, y se formará, aunque imperfectamente, idea del lindísimo objeto que tanto maravilló á nuestro emperador Cárlos V, quien no se cansaba de mirarlo, y decía unas veces «que aquella torre debia estar colocada sobre el tocador de una dama', y otras que debia ponérsele una funda de cristal para que no le injuriase el tiempo.» No obstante su elegancia y aparente fragilidad, el *campaniglio*, aunque edificado sobre un terreno volcánico y propenso á temblores de tierra, se mantiene firme y sin lesion al cabo de cinco siglos. Desde lo alto de esta linda torre se disfruta de la mas completa y acabada vista del interior de Florencia, descubriéndose muchas de las torres primitivas de la antigua ciudad, de las que se ven restos empotrados en los edificios modernos.

A muy corta distancia de la plaza del Duomo ó de la catedral, se halla la basílica de San Lorenzo, que pudiéramos llamar el Escorial de los Médicis, si otro edificio alguno en el mundo mereciera compararse con aquel portento de la magnificencia y piedad de nuestra antigua España. Pero seamos justos, añadiendo que era tanta la diferencia de poder y de medios de que respectivamente pudieron disponer Juan y Cosme de Médicis, meros mercaderes de Florencia, y el gran Felipe II, que es á todas luces mas en aquellos haber edificado San Lorenzo á sus espensas, que para el monarca español haber fundado su célebre monasterio.

La arquitectura de la Basílica es de Bruneleschi, quien se encargó de la obra en 1425; continuada con celo y perseverancia por los Médicis cuando estos eran simples ciudadanos, sus descendientes, elevados á la soberanía hereditaria, descuidaron la conclusion del monumento, el cual todavía se halla por acabar en su fachada y ornato exterior. El interior del templo y el panteon de los grandes duques se hallan del todo terminados.

Bruneleschi empleó por primera vez entre los arquitectos modernos en la fábrica de este templo el órden corintio en toda su pureza y elegancia, y lo elevado de la bóveda y las grandiosas proporciones de la iglesia, dan á su perspectiva interior una majestad suave á la par que imponente. En las naves laterales se hallan colocadas diez y ocho capillas enriquecidas de tablas de Veracini, el Rosio, Lappi, Dandini y otros muchos artistas, todos florentinos. Contra las dos últimas pilastras ó columnas, que sostienen la nave principal, se ven adheridos dos púlpitos de bronce ejecutados por Bertoldo, discípulo de Donatello, sobre los diseños de su maestro. Los bajos relieves de estos púlpitos, cuyo asunto es la Pasion de Cristo, se consideran como de las mas bellas producciones del arte moderno.

Al remate de la nave se desprende una elegante cúpula, en cuyo centro se halla colocado el coro. En frente está el altar mayor, para el que fué ejecutado el famoso Crucifijo de Benovenuti Cellini, que hoy se encuentra en nuestro monasterio del Escorial en la capilla situada á espaldas del coro alto.

Delante del altar mayor se ve una gran losa de pófiro que cubre el sepulcro de *Cosme de Medicis*, y en ella se lee que vivió setenta y cinco años, tres meses y veinte dias, y que por decreto público se le confirió el título de *Padre de la Patria*.

A la izquierda del altar mayor está la puerta de la sacristía vieja, pieza cuadrada, elegante y enriquecida con bellos estucos en el friso y con una docena de cuadros de los mejores maestros. A un costado del recinto se ve el sepulcro de Juan de Médicis, padre de Cosme y principal autor de la fortuna de su casa. En frente de la sacristía vieja y á la derecha del altar mayor esta la puerta de la sacristía nueva, elegante construccion de Miguel Angel, de estilo sencillo, severo y perfectamente adecuado al objeto á que fué destinado. En ella se encuentran los sepulcros de Julian de Médicis, hermano de Lorenzo el Magnífico y de Lorenzo duque de Urbino.

Los inteligentes gradúan las estátuas que adornan estos dos sepulcros, como las obras mas sábias del génio de Miguel Angel. No se necesita gran saber artísticoo para admirar la belleza de aquellos mármoles. Sobre el sarcófago de ambos monumentos se ven las estátuas de los personajes, á quienes están respectivamente consagrados, y á los costados figuras alegóricas de ordenacion maestra y de un efecto tan sábiamente calculado y combinado con la luz que despide la cúpula, que involuntariamente la atencion se fija en los objetos, los que despertando en nosotros indefinibles impresiones, turban y embelesan el ánimo, cautivado por el génio del escultor, cuya imaginacion poética y eminentemente filosófica quiso dar muestra de la influencia que las obras del arte ejercen sobre los sentidos.

Una de las estátuas, la de la noche, aunque vista á la clara luz del sol, representa tan fielmente la imágen de la oscuridad y de las tinieblas, que indudablemente el espectador al mirarla alza los ojos hácia la bóveda como para cerciorarse si en efecto es de dia. Sin embargo, no es la idea de la oscuridad material lo que asalta al contemplar el mármol de Miguel Angel, sino la de aquella pesarosa, opaca, indefinible noche que pesa sobre el destino y la existencia de la criatura, envolviendo su espíritu en tinieblas, y su alma en dudas y en confusion.

Vassari, el biógrafo de los artistas del siglo XVI, cita sobre otros los siguientes versos inspirados por la estátua de la noche, y aunque supone son anónimos, se atribuyen con fundamento á Juan Bautista Strozzi.

«La notte che tu vedi in si dolci atti
Dormir, fu da un Angelo salpita
In questo sasso, e perché dorme dorme, ha vitta
Destala se nol credi, é parlerati.»

El grande escultor, que tambien era poeta, contestó con otros versos en los que respira ódio al poder tiránico que oprimia á Florencia:

Grato m' é il sono é pui l'esser de sasso:
Mentre che il danno e la vergogna dura,
Non veder, non sentir m' é gran ventura,
Pero non mi destar deh parla basso.

La estátua del pensamiento que adorna el sepulcro de Lorenzo, duque de Urbino, no es menos ideal ni menos filosófica que la de la noche. Un escritor francés ha querido ver en la fisonomía del duque la expresion de dureza y de maldad del que enjendró á la híbrida y desatentada Catalina de Médicis, y al tiranuelo Alejandro, primer gran duque de Toscana.

Al testero de la capilla se encuentra un bello altar sobre el que está colocada una virgen y el niño Jesús. Dos estátuas figuran á los costados de la Madonna. Todo este grupo es tambien de Miguel Angel, pero no habia concluido su trabajo cuando emigró de Florencia. La sacristía de San Lorenzo es sin disputa una de las obras que mas hablan á la imaginacion, y no es posible visitarla sin pagar un tributo de admiracion al génio de su inmortal autor.

De la sacristía se sube á la magnífica capilla de los Médicis, situada á espaldas del altar mayor y destinada para panteon de los soberanos de Toscana. Su forma es octangular; la elevacion de la cúpula que la corona, dá gran majestad al recinto. Las paredes incrustadas de rico mármol de colores, realzado con mosáicos de piedras y adornadas con estucos y remates cincelados de oro, presentan un aspecto, aunque algo sombrío, de incomparable riqueza. En ella se ven esculpidos en mosáicos las armás de todas las ciudades de la Toscana. La cúpula acaba de ser pintada por el caballero Benvenutti, pintor oficial de la córte gran ducal, y cuyo mérito y posicion podian compararse en Florencia á la de que disfruta en Madrid el difunto Sr. Madrazo, el padre. Aunque comenzado hace dos siglos este soberbio panteon, no se ha concluido todavía. La entrada principal que ha dar sobre el recinto de la bóveda de la iglesia, se halla únicamente indicada por una verja provisional de hierro.

Una puerta lateral practicada en la nave de la derecha de San Lorenzo, conduce á un claustro elegante y sencillo, cuyas paredes, cubiertas de losas sepulcrales como lo están las de todos los conventos y monasterios de Florencia, indica ser este uno de los cementerios de la ciudad. Debajo de las galerías se conservan algunos sepulcros antiguos, entre los que descubrimos el del historiador Pablo Jove, que murió en Florencia de un ataque de gota en ocasion de haber ido á visitar al gran duque Cosme I.

A un extremo de la plaza de San Lorenzo, que sirve de mercado y cási oculto á la vista del público por los puestos de revendedores que lo circundan, se halla el pedestal destinado para estátua de Juan de Médicis, mas conocido bajo el nombre del gran diablo, ó el de los *tercios negros*, el único guerrero que produjo su familia. Diéronle el primer sobrenombre á causa de sus hazañas militares, y recibió el último de resultas de haberse sus soldados vestido espontáneamente de luto cuando murió aquel caudillo; y como conservaron el traje en memoria de su lamentado capitan, fueron desde entonces conocidas aquellas tropas bajo el nombre de *tercios negros*, habiendo adquirido gran fama en Italia por su valor y denuedo. La estátua de Juan de Médicis no ha llegado nunca á colocarse sobre el pedestal que le estaba destinado, y si hablamos de este resto de un monumento que quedó en embrion, es porque sobre aquella piedra se halla esculpido un célebre bajo relieve de Bandinelli, que representa escenas militares y rasgos de las costumbres de los tercios negros.

El mérito de este bajo relieve conduce á los extranjeros, deseosos de examinarlo, en direccion del poste de piedra, y como casi siempre se halla oculto por las prendas de ropa vieja y las canastas de fruta que lo ocultan, necesitan lograr permiso de los mercaderes ambulantes que se han apoderado de la ruina, para poder contemplarla á su sabor.

III.

Saliendo de San Lorenzo para dirigirnos á Santa María Novella, se encuentra la pequeña iglesia de San Giovannino (San Juanito), obra del célebre arquitecto y escultor Ammanato, cuyo sepulcro se conserva en este templo, monumento de la piedad del artista. En una especie de claustro ó galería situada á la entrada se vé el fresco de Andrés del Sarto, conocido por el nombre de la *compagnia dello scalzo*, y que los inteligentes consideran como el mejor estudio que existe de la manera de este pintor delicado. Como tardó muchos años en ejecutar los frescos de San Juanito, se observa en ellos la marcha y progreso de un talento, que como el de todos los grandes maestros, varió de forma y de espresion á medida que fué cobrando posesion del arte.

Santa María Novella, convento de religiosos dominicos, es una de las curiosidades que mas llaman la atencion en Florencia. De antiquísima fundacion su historia se liga con la de todos los hechos memorables ocurridos en la ciudad en los agitados y dramáticos siglos de la edad media. Como monumento y depósito de artes esta Iglesia encierra tesoros de inestimable precio. Situada en la ancha y alegre plaza á que dá nombre su fachada, ocupa un costado de la misma plaza, y como afortunadamente el frontispicio de Santa María Novella se halla terminado, el esmalte y lucidez de los variados mármoles de colores que la adornan le dan la armonía y aspecto agradables y de buen gusto, de que carecen las fachadas de los demás grandes templos de Florencia, que, como hemos observado, están por concluir. La fachada de Santa María Novella, ofrece además la particularidad de hallarse tra-

zado en ella el cuadrante astronómico mas antiguo que existe en Europa, cuyo autor fué el padre Ignacio Danti, fraile dominico y célebre matemático.

La arquitectura del templo es de los discípulos de Arnalfo di Lapo. Su forma la de basílica, pero la gallardia, la elevacion y trazado de las naves y pilastras, denotan que el arte habia llegado á su edad viril, y la armonía de los adornos hacen este templo comparable en hermosura á las obras mas perfectas de la arquitectura moderna. Miguel Angel, cuyo testimonio me complazco en citar en apoyo de mis impresiones, gustaba tanto de Santa María Novella, que solia llamarla la *sua sposa*.

Todos los altares de las capillas colocadas debajo de las naves laterales, poseen pinturas de primer órden y objetos para el servicio del culto, como lámparas, candelabros, retablos y urnas de extraordinario mérito artístico, todos obra de los maestros mas afamados. Pero la gran riqueza que en punto á pinturas posee esta iglesia, empieza al llegar á las capillas situadas en los brazos formados por la trasversal de la cruz, y se aumenta con los frescos del coro colocado en una tribuna practicada á espaldas del altar mayor. En la última capilla del ala derecha, se conserva la famosa Vírgen de Cimabue, una de las primeras obras en que este grande hombre sacudió la tradicion de sus maestros de la escuela griega, y se atrevió á imitar á la naturaleza. El entusiasmo que produjo en los florentinos del siglo XII la Vírgen de Cimabue fué tan viva, que los magistrados seguidos de un pueblo inmenso, condujeron el cuadro en procesion del taller del pintor á la iglesia en que ahora lo vemos, y algunos años despues, Cárlos de Anjou, hermano de San Luis y que acababa de ser coronado rey de Sicilia por el Papa, quiso visitar, acompañado de toda su córte, la pintura cuya fama era general en Europa. Este antiquísimo cuadro de tamaño mas que natural, pareceria un mamarracho, con relacion á los progresos hechos por el arte desde la época en que salió de manos de su autor, y se confundiría fácilmente con los cuadros viejos que se amontonan en los baratillos, si la consideracion del estado atrasadísimo y malo en que se hállaba la pintura en el siglo XII, no realzara las cualidades que distinguieron las obras de Cimabue, separándolo de la servil imitacion de las toscas é informes producciones de los pintores del bajo imperio. Pero además del mérito histórico inseparable de las obras del padre de la pintura moderna, tanto esta *Madonna* como los demás cuadros de Cimabue poseen un mérito propio y no relativo, un sello de progreso y de génio no destruido ni aminorado por la superioridad de las escuelas mas moderna. El ropaje, las formas, los contornos de las figuras de Cimabue, son imperfectos, toscos, y denotan la pobreza del arte. Las manos y los pies de la Vírgen y del niño, apenas presentan diferencia con las poco graciosas lineas rectas de las pinturas griegas; pero en cambio el rostro de la Vírgen tiene naturalidad, animacion, vida, espresion, y movimiento: se vé que el pintor pensaba al dibujar y dar colorido á aquellos rostros, que no solo presentan una imágen fiel de las facciones humanas, sino que recibieron además del pincel, el soplo de inteligencia que pone el sello á las obras del ingénio del hombre. Cimabue, y esta es su gloria, fué el primero que entre los modernos depuso en sus cuadros el principio de la existencia moral.

En los compartimentos de las pilastras de la cruz sobre que se levanta la cúpula, se ven frescos, algunos de ellos buenos, pero cuyo principal mérito es histórico por ser obra de la continuada série de artistas célebres, que no dejó de producir Florencia desde principios del siglo XIII. Los del coro exigen, sin embargo, particular mencion, por ser su autor Ghirlandaio, maestro de Miguel Anjel, artista poco conocido fuera de la Toscana, y cuyas obras, llenas de delicadeza y de un acabado que Leonardo de Vinci, decia llegar al último estremo de perfeccion, es menester estudiar en Florencia. Estos frescos ocupan el testero y los dos costados del coro, y cubren la pared desde arriba abajo. El estudio de los numerosos grupos de que se componen estos frescos colosales, su combinacion y efecto unidos al gusto y perfeccion de las figuras, á la correccion del dibujo y á la delicadeza del colorido, revelan la pureza del pincel de Ghirlandaio y dan tambien indicios, de que habiendo trabajado en ellos Miguel Anjel, les debió la idea del género ó manera que supo engrandecer y perfeccionar en su inmortal fresco del juicio final de la capilla Sextina. Segun la costumbre general en aquel tiempo, los rostros de los santos y personajes bíblicos, son retratos de contemporáneos de fama ó de amigos del artista. En uno de los compartimentos del coro, que representa la vida de San Juan, vemos á Policiano, á Marsilio Fisino y Cristóbal Landino, los grandes literates del tiempo de Cósme de Médicis. El autor Guirlandaio se ha retratado allí tambien, bajo la figura de un fariseo. Segun indica la inscripcion colocada al pié de uno de los frescos, estos se terminaron el año 1490.

En la misma iglesia se conserva el crucifijo de madera de Bruneleschi, el cual recuerda una anécdota característica de las costumbres de los artistas de aquella época. Donatello acababa de ejecutar el grosero crucifijo que todavía vemos en Santa Croce, y su amigo Bruneleschi queriendo darle una leccion de buen gusto, hizo en secreto el Cristo de que hablamos. Un dia en que los dos iban á comer juntos, llevando Donatello las provisiones para la comida en un pico de su mandil, Brunesleschi le condujo á su taller y le enseñó el Crucifijo que acababa de concluir. Donatello lleno de admiracion al contemplar la obra de su amigo y movido por un sentimiento que honra su talento y su sinceridad, exclamó entusiasmado: «*tú solo sabes hacer Cristos, yo no hago mas que patanes,*» y al mismo tiempo dejó caer sin sentirlo la comida que llevaba en los picos del mandil.

Santa María Novella, como las demás iglesias antiguas de Florencia, contiene los sepulcros de las familias mas ilustres del tiempo de la República.

La capilla de los Strozzis, la mas suntuosa de este templo, está adornada de frescos de Andrés Orgaña, que representan el Paraiso y el Infierno: ambos asuntos están trazados con elevacion y poesia. Se conoce que el artista supo inspirarse al pintarlos por la lectura del Dante. Sobre la puerta de la capilla se vé un gran crucifijo del Giotto, tan bello como todas las obras de este maestro.

Entre los mausoleos y sepulcros me parecieron ser los mas dignos de la atencion del viajero, el de la beata Villana delle Boti, obra de Rosellini, el de Felipe Strozzi, el grande enemigo de los Médicis, y padre del que murió en la cárcel de Florencia, victima de su celo republicano. Los de los cardenales Nicolás y Tadeo Gaddi, ejecutados en Roma por el diseño dado por Miguel Angel, y el del patriarca griego José, que murió en Florencia al concluirse el concilio celebrado por los prelados de las dos iglesias de Oriente y de Occidente, para tratar de la reunion de ambas comuniones. El patriarca José fué abogado celoso de la union, y los romanos pretenden que antes de morir dejó firmada su adhesion á las proposiciones del Papa. Por último, los restos mortales de Ghirlandaio descansan allí gloriosamente entre los muros hermoseados por su pincel.

Por una puerta lateral de la iglesia se sale al gran claustro del convento, cuyas paredes están cubiertas de hermosos, aunque algo deteriorados, frescos, obra de artistas florentinos de la escuela del Bronsino. El asunto de los compartimentos en que se dividen son las acciones de la vida de Santo Domingo. Allí figura una lindísima imágen de Santa Catalina que liberta del infierno á un condenado, y otra del célebre dominico Savonarola, hombre singular, del que hablaremos al visitar el convento de San Márcos y de la Anunciata, donde residió.

A un costado del claustro se encuentra una elegante puerta de órden gótico primorosamente labrada y sostenida por columnas y capiteles del mismo órden. Esta puerta es la de la capilla llamada de los españoles.

ANDRÉS BORREGO.

FILIPINAS.

—

A continuacion insertamos el siguiente notable discurso que nuestro antiguo y muy querido amigo el Sr. Vives, actual gobernador civil y corregidor de Manila, pronunció en la inauguracion de una escuela de niñas establecida por el ayuntamiento de dicha ciudad; los nobles y patrióticos esfuerzos de la ilustrada municipalidad de Manila merecen los mayores encomios.

«Cuando los pueblos hacen la primera etapa en su existencia social; cuando simples agregaciones de séres racionales cruzan sin brújula y al acaso el proceloso Océano de la vida colectiva; cuando se limita la entidad moral en su gestion al solo objeto de garantizar al débil, si bien sea de un modo imperfecto, contra la perturbadora cuanto arbitraria voluntad del fuerte, y el individuo se concreta á la satisfaccion de las mas imperiosas necesidades que aquejan al hombre dentro de las condiciones de su organismo animal, la sociedad es lenta en su desenvolvimiento, parca en sus deseos, poco ávida de emociones y desnuda casi de esperanzas, cuyo enérgico estímulo es impotente, ante la resistencia que á su eficacia oponen la razon colectiva y la razon individual, envueltas todavía entre las densas sombras de la noche.

La sociedad durante ese período de su infancia asemójase en su existir á la vida de la planta; y crece y se desarrolla, porque al Supremo Creador plugo que el progreso fuera una ley eterna, indeclinable y absoluta; y esta ley se cumple, sin que la asociacion naciente la comprenda, sin que los miembros que la constituyen puedan darse razon de su ser, ni formar criterio acerca de los deberes que la sintetizan, de la levantadísima mision que há por objeto.

Pero cuando los pueblos han sentido el primer estremecimiento de la civilizacion, cuando adquieren la conciencia de los potentes elementos que la Providencia colcca á su alcance, de los deberes y de las facultades que son inherentes á la entidad moral, de los derechos y de las obligaciones que al asociado afectan en virtud de la ley de conservacion y en fuerza tambien de la inmutable ley del progreso, entonces las aspiraciones los ennoblecen, los deseos los estimulan, las esperanzas los arrojan en brazos de las empresas mas atrevidas: entonces la sociedad vive en la vida de la inteligencia y se mueve y crece y se desarrolla, no solo porque moviéndose cumple con una de las leyes de la creacion, sino tambien porque abriga el convencimiento de que al crecer y desarrollarse, marcha hácia la consecucion de las condiciones de perfectibilidad con que Dios dotó al hombre, en su infinita bondad, en su infalible sabiduría.

La realizacion de una de esas aspiraciones que ennoblecen á los pueblos, la satisfaccion de una de las mas apremiantes necesidades en toda sociedad que se desenvuelve al amparo de la civilizacion, el cumplimiento de uno de esos propósitos dignos y benefacientes que abriga la razon humana como medio eficaz de mejoramiento en las condiciones sociales, os ha congregado hoy en este recinto, aceptando la invitacion de la municipalidad, para hacer mas solemne la inauguracion de un establecimiento de enseñanza pública, cuya apertura registrará en sus anales la noble ciudad de Manila; cuyo orígen descansa en levantadísimos deberes sociales, que el municipio llena hoy con toda la hidalguía que de su civismo nunca desmentido esperaba el país; cuya fundacion, en suma, há por objeto, elevar el espíritu de la mujer á la altura de la noble y digna mision á que está llamada por la Providencia.

Viene aceptándose, señores, de siglo en siglo y como verdad incontestable y absoluta, que la mujer, fisiológica y moralmente considerada, carece de condiciones para ocupar otra situacion civil que la que hasta el dia ocupara, merced á tradicionales preocupaciones y á causa tambien del altivo y presuntuoso carácter que al hombre distingue y le obliga á rechazar, como inconveniente y hasta quimerica, toda idea que tienda á desmembrar la exclusiva dominacion de que á sí mismo se ha investido, en nombre solo de la fuerza que realmente posee, y de la que se considera como único y legítimo depositario.

Si aceptamos la creencia que trasmiten las edades y sancionan civilizaciones tan diversas en sus síntesis y propósitos, la mujer, débil en su espíritu y débil tambien en sus condiciones fisiológicas, superficial en su criterio, voluble en sus afectos, imperseverante en sus aspiraciones, limitadísima en su raciocinio, seria, á no dudarlo, un absurdo de la creacion; y Dios, en su infinita sabiduria, en su bondad inefable, no es posible que formara para compañera del hombre, creado á su imágen y semejanza, un ser tan imperfecto y de tan depresivas condiciones: un ser que ocultando bajo la seductora belleza de las formas la deformidad del espiritu, mas que la compañera del hombre seria la materializacion de un anatema lanzado sobre su frente por el Supremo Hacedor.

Y para aceptar, señores, como verdad incontestable tan desconsoladora creencia, seria preciso antes borrar de la historia hechos preclaros que los pasados siglos nos trasmiten y son prueba cumplida de que la fortaleza, la noble ambicion, el patriotismo, el valor, el entusiasmo y la perseverancia, el sentimiento, en suma, de todo lo grande, de todo lo digno, de todo lo sublime, sentimiento que Dios creó en el espíritu del hombre para que pudieran cumplirse los destinos de la humanidad, se puede albergar tambien y se alberga en el espíritu de la mujer; pero bajo formas mas bellas, bajo mas altas y desinteresadas condiciones.

Porque si en mengua y menoscabo de ese ser, idealismo de la creacion, y como para poner de manifiesto la fragilidad absoluta que se le supone, registran los anales del mundo los nombres de Julia, la hija de Augusto, de la mujer de Setto Severo, de Mesalina, esposa del Emperador Claudio, de Faustina que lo fué de Marco Aurelio, de Frinea y de Aspasia mujer de Alcibiades, como tipos en Roma y Grecia de la liviandad y de la prostitucion en su mas cínica desnudez: si registran el nombre de Julia, hija de Servio Tulo, hollando el cadáver de su padre, víctima inmolada en aras de la ambicion por Tarquino, el Soberbio, marido de la matrona desatentada: si hacen mencion de Margarita de Borgoña, de Juana II de Nápoles, de Lucrecia Borgia, de Olimpia Mancini, de la Princesa de Mónaco, de las marquesas de Maintenon y de Pompadour trasmitiendo á la posteridad testimonios fehacientes de una degradacion que tan incompatible aparece con todo sentimiento digno y elevado; tambien encontraremos, señores, en la historia de todas las edades de todos los pueblos y de todas las civilizaciones altísimos modelos de fortaleza, de virtud y hasta de heroismo, en mujeres ilustres, que legaron á las generaciones sucesivas el indeleble recuerdo de su grandeza y un nombre preclaro circuido de inmarcesible gloria, símbolo de nobles empresas, de sublime abnegacion, de memorables acaecimientos, de consumada prudencia, de profunda sabiduría.

Abrid las páginas de ese gran libro que para enseñanza de la humanidad registra la grandeza de los imperios, sus hechos memorables y sus errores, sus crímenes y sus virtudes, sus leyes y sus hábitos, su prosperidad y su decadencia y hallareis en ellas consignado con indelebles caracteres, el nombre de Lucrecia, esposa de Tarquino Colatino, noble romano, que violentada por el hijo mayor de Tarquino el Soberbio, no sabe sobrevivir á la deshonra y en presencia de sus padres y deudos rompe con aguzado puñal el turgente seno y se ofrece como víctima expiatoria en las aras del honor ultrajado, purificando con esta lustracion de sangre el hogar doméstico y sobreescitando las pasiones del pueblo, que asombrado de la audacia y la deslealtad del agresor, y de la sublime abnegacion de la víctima, acepta como suya la injuria inferida á Colatino y consuma una de las revoluciones radicales porque atravesó la ciudad de Rómulo, en su prolongada cuanto laboriosa existencia.

Abrid los fastos de la humanidad, y Débora gobernando al pueblo hebreo con prudencia consumada; y Semíramis, reina de Asiria, y Zenobia, soberana de Palmira, y Margarita de Suecia significada como la Semíramis del Norte, y Catalina II de Rusia, con su profunda política y sus vastos planes de dominacion universal, os dirán si la mujer está dotada de relevantes facultades, si sabe hacer frente á circunstancias difíciles y conducir al combate numerosas huestes. Y si dudais que el santo amor de la patria, el entusiasmo político, puedan inflamar el corazon de ese tierno ser, débil en la forma, pero enérgico en su espíritu, Judit llegando hasta el crímen para salvar la independencia de Betulia asediada por Hoiofernes, la doncella de Orleans, hija animosa del pueblo, que á la cabeza de los guerreros franceses combatió por la libertad de su patria rechazando en repetidos encuentros al ejército invasor; y Carlota Corday privando de la existencia á Marat en nombre del sentimiento político y de la humanidad ultrajada, desvanecerán vuestra duda y os harán comprender toda la intensidad con que en el corazon de la mujer se desarrolla el santo amor de la patria, el noble deseo de su independencia y de su bienestar.

Abrid los anales de Castilla, y doña María de Molina, rigiendo la nave del Estado á través de circunstancias difíciles y azarosas con sábia política: Isabel I dando cima á la gloriosa empresa comenzada por D. Pelayo, conquistando á Granada despues de un cerco prolongado, levantando á Santa Fé como campamento de sus huestes para demostrar la inflexible firmeza de su atrevido cuanto fructuoso propósito; acogiendo á Colon bajo su amparo y comprendiendo toda la verdad de sus cálculos, toda la inmensidad de sus proyectos, desestimados antes en Génova, en Portugal y en la Gran Bretaña como elucubraciones de una imaginacion enfermiza; y tomando á préstamo crecidas sumas sobre la garantía de sus alhajas, para organizar por su cuenta y bajo la sola responsabilidad de su peculio, una expedicion que debia hacer eternamente memorable el nombre castellano, llevar el cristianismo y la civilizacion á regiones ignotas y abrir al comercio inagotables veneros de riqueza, os hablarán tan alto y con razonamiento tan convincente en contra de esa creencia tradicional, aceptada como verdad inconcusa por todos los pueblos, por todas las civilizaciones, que habreis de dudar al menos y aceptar como verosímil la posibilidad de que á las veces no sea la mujer el sér débil, voluble, imperseverante, versátil y superficial que bosqueja la preocupacion.

Ante la inflexible lógica de los hechos, palidece necesariamente el fascinador brillo del sofisma: ante la verdad incontestable que se desprende del juicio contradictorio abierto por la historia, en la que bajo el prisma de intereses opuestos, de diferentes criterios, de pasiones distintas, se juzgan los hechos y se analizan las cualidades de las personas cuya capacidad ó cuya ineptitud influyeran en lo acertada ó en la inconveniente y perniciosa gestion de la cosa pública; son insostenibles todas las teorías absolutas que tiendan á contradecir, lo que el exámen crítico de cien generaciones sanciona con su incontrovertible creencia.

Es indubitable señores, que la mujer, desde la modesta

y oscura posicion á que viene relegándola con sobrada impremeditacion la humanidad, ha sabido una vez y otra vencer los obstáculos que la cerraban el paso, hacerse superior á las preocupaciones que la encerraban en un círculo de hierro, y sorprender con su fortaleza, con su prudencia, con su sabiduría, con su perseverancia, á las generaciones que atravesará como luminoso meteoro y que atónitas de asombro veían y no podian esplicarse la realidad de un acontecimiento que tanto distaba en lo verosimil de su convencimiento estraviado.

Y cuando la mujer ha sabido levantarse desde su forzada nulidad á la altura de las figuras históricas mas elevadas y de mejor contorno; cuando destinada segun la creencia tradicional por una especie de fatalismo congénito á su existencia á una condicion esencialmente pasiva, ha podido romper los lazos que la aprisionaban y abrirse paso por la difícil cuanta escabrosa senda de la gloria, es que sus condiciones morales no son, como se supone, la síntesis de lo superficial, la espresion de lo inconsecuente, el símbolo de la fragilidad, la razon de sér, en suma, de una infancia que se prolonga hasta la senectud: porque si tal fuera el organismo moral de la mujer, habría sido absolutamente imposible que se levantara hasta el heroismo, como es absolutamente imposible, sin un mandato de la Providencia, omnimodá en su poder, que las aguas, en su marcha natural, tomen un curso ascendente, que el astro luminoso del dia gire en torno de nuestro planeta.

Es indibutable, señores, que casi solo de siglo en siglo viene destacándose del confuso cuadro de la historia, la noble figura de la mujer, protestando en la forma mas enérgica contra las desfavorables condiciones orgánicas bajo cuya presion se la supone; pero tambien lo es, que esa creencia tradicional conviértese en valladar casi insuperable, y que para salvarle son necesarias dotes nada comunes; como quiera que tanto vale haberle superado, como contradecir el convencimiento general y arrostrar toda la gravedad de una protesta tan cumplida y solemne.

El grano de oro encerrado en las entrañas de la tierra, el diamante incrustado en la roca, han menester del minero, del lapidario y del crisol, para deslumbrar nuestra vista, escitar nuestro deseo y facilitarnos el medio de satisfacer necesidades reales ó ficticias; la mujer, desde la situacion pasiva que ocupa en el hogar doméstico y bajo las condiciones depresivas de que dentro de aquel la rodea el escasísimo desarrollo que á sus facultades intelectuales presta la imperfecta educacion que hasta fechas no muy remotas, ha venido recibiendo, es el diamante incrustado en la roca; es el grano de oro encerrado en las entrañas de la tierra, cuya estimacion es desconocida, porque ni el minero ni el lapidario ni el crisol han funcionado para determinar sus valores.

La sociedad, en fuerza de las desconfianzas que abriga respecto á la debilidad de la mujer, la ha reducido á la impotencia: las leyes, reflejo fiel del espíritu y de las tendencias de la época en que se dictan, sancionando la preocupacion vulgar, han legitimado con sus preceptos una condicion depresiva, que ni es equitativa ni fructuosa; porque no descansa sobre la base de la conveniencia y empece al desarrollo de fuerzas que mo eradas y regidas sábiamente en su desenvolvimiento, convertiríanse en gérmen permanente de bienestar. Y este error lamentable, que no obstante el pensamiento profundamente civilizador del Evangelio, se conserva con mas ó menos intensidad dentro de la civilizacion emancipadora del cristianismo, fué tambien una de las creencias fundamentales que sintetizaron la familia bajo la civilizacion pagana.

No es posible, señores, fijar la consideracion, siquiera sea momentáneamente, sobre el politeismo, sin que á la vez se fije sobre la grandeza y las vicisitudes del pueblo romano; sin que la sombra de aquel vasto imperio pase ante nuestra vista cual pavoroso fantasma, salpicadas de sangre las vestiduras y mostrando como trofeos de su gigantesco poder el despojo de cien y cien nacionalidades, la degradacion de cien y cien pueblos subyugados por la guerra, en nombre del perturbador principio de conquista y para llevar á feliz término el perseverante propósito de una dominacion, cuyos límites no conocieran otro que la ambicion insaciable que la servia de fundamento.

Y como la guerra, por mas que sea una solucion, no siempre es en su origen un acto de indubitable justicia: y como la conquista desde el momento que no sea civilizadora en sus tendencias y humanitaria en su pensamiento se convierte en agresion violenta, por mas que deslumbradores sofismas la engalanen y especiosos pretestos la revistan de aparente legitimidad; la dominacion que solo á favor de la guerra se constituya, que solo descanse sobre la base de ambiciosas conquistas, se derrumba necesariamente dentro de un período mas ó menos breve por la falta de cohesion entre los elementos que la componen.

De esta verdad son intachables testigos todas las grandes dominaciones levantadas en hombros de la ambicion; y de ella es tambien cumplida prueba el imperio romano, cauteloso y osado desde su infancia, altivo y perseverante en su edad viril, degradado, envilecido y casi cobarde en su laboriosa y anticipada senectud.

Roma, que en su orígen fuera asilo de malhechores y de esclavos fugitivos; Roma, que para aumentar sus pobladores apela al rapto de las Sabinas, que para ensanchar los límites de su reducido territorio se conserva en guerra permanente con todos los pueblos vecinos, llegó á ser la señora del mundo constituyendo una de las dominaciones mas extensas que registra la historia.

Venciendo á los Galos, subyugando á los Volscos, á los Etruscos y á los Samnitas, despues de una lucha tan cruenta como prolongada, entra en posesion de las mas importantes regiones de la Italia, merced al indomable valor de sus legiones, á su sábia política, á la incorruptibilidad de sus grandes repúblicos y al espíritu severo de sus costumbres políticas.

Rival de Cartago y bajo pretesto de dar auxilio á la ciudad de Mesina asediada por los cartagineses, abre contra estos la primera campaña que termina dejando en poder de los romanos á Córcega, Cerdeña y una gran parte de la Sicilia, despues de humillada la altivez de Cartago hasta el estremo de convertirse en tributaria de la ciudad de Rómulo.

La conquista de Sagunto, aliada de los romanos, es causa de que por segunda vez las dos ambiciosas repúblicas que se disputaban el dominio del mundo, se encuentren en el campo de batalla; la fortuna cierne sus alas sobre el ejército Cartajinés y los triunfos alcanzados por este en el Tesino, Trebia y Trasimeno y la mas célebre aun, victoria de Cannas, llevan la consternacion á Roma, difundiendo el desaliento en los corazones mas animosos.

Pero el pueblo gigante se repone de su estupor y haciendo esfuerzos sublimes reanima el espíritu de sus abatidas legiones y las arroja sobre el Africa para herir en el corazon á sus fieros vencedores que derrotados completamente en la batalla de Zama, vénse por segunda vez obligados á demandar la paz, aceptando para obtenerla las mas depresivas condiciones.

La sumision de la Macedonia, la conquista de la Siria, la reduccion de toda la Grecia á provincia romana, contribuyen á satisfacer las siempre crecientes aspiraciones del pueblo conquistador: Cartago destruida, subyugada la Iberia, vencida la Numidia, rechazados los Cimbrios y los Teutones, conquistado el Egipto, aquella dominacion que bajo los auspicios de la guerra y en nombre de la mas insaciable de las ambiciones, realizaba cumplidamente sus perturbadores propósitos, sentía ya en el corazon el estremecimiento primero de la muerte. Aquella dominacion colosal, cuyos límites se cerraban por el Sur con los desiertos del Africa y las fronteras de la Etiopia y de la Arabia: que se extendian por el Oriente hasta el Eufrates, que se perdian por el Norte en el Danubio y el Rhin y hácia el Occidente confundíanse con las olas del Océano Atlántico, al coronar la obra de sacrificios numerosos, de esfuerzos inauditos, de inquebrantable perseverancia, estremecíase en sus cimientos y se agitaba bajo el instintivo presentimiento de inevitable decadencia.

Y es que el pueblo romano en fuerza de ser conquistador habia perdido el carácter gráfico de sus costumbres, la solidaridad de intereses, la cohesion de propósitos que sirvieron de base y fundamento á su política.

Trabajado por las revueltas intestinas, juguete y víctima de las pasiones de Sila y Mario, presa codiciada por César y Pompeyo; botin que se disputan mas tarde Octavio y Antonio, Roma, señora del mundo, se convierte en esclava envilecida de sus ambiciosos magnates.

Octavio, proclamado emperador bajo el nombre de Augusto inaugura el tercero y último período de la dominacion latina, proscribiendo la forma democrática corrompida ya por las discordias civiles y las desatentadas pasiones de los repúblicos, llamados á conservar incólume el depósito de las leyes y de las costumbres.

La historia del imperio romano, salvos algunos períodos de honroso recuerdo, es la historia de la humana degradacion; es la crónica de la impudicia y de la liviandad, es el registro de las mas feroces, de las mas desatentadas, de las mas crueles y bajas pasiones.

La investidura de tan levantada autoridad, sometida desde Galba al capricho de la soldadesca desenfrenada, que proclama, asesina y depone á los emperadores, sirviendo de instrumento tan ciego como perturbador á las mas innobles ambiciones: la virtud convertida en título de proscripcion y el vicio elevado á la categoría de merecimiento.

Los emperadores encenagados en el deleite, saboreando el bárbaro placer de la crueldad, convertidos en histriones que se hacen aplaudir bajo pena de muerte como Neron, ó que verifican su entrada en la capital del mundo como Heliogábalo, rodeado de juglares y bufones, degradando con lo abigarrado de sus vestiduras el levantadísimo poder que la intriga ó la violencia habian colocado entre sus torpes manos.

Y como esta situacion degradante para la raza humana y ofensiva para el Hacedor Supremo era indispensable que sucumbiera, sirviendo de enseñanza en su caida á las futuras edades; como el coloso herido en el corazon por la inmoralidad y desvanecido por el vicio, no podia conservarse sobre sus comovidos cimientos, dividióse en dos Estados para morir dos veces: porque era indudablemente muy poco una muerte sola para tanta grandeza, tanta sabiduría, tan inmenso poder como la dominacion romana habia ostentado en su larga carrera, no obstante la pequeñez de su origen que se asentara sobre la pobre ciudad levantada por Rómulo al pié del monte Palatino.

Roma, saqueada por Alarico, esforzado campeon de los Wisigodos, depredada y vencida por Genserico, caudillo de los Vándalos, amenazada por Atila, azote de Dios y jefe de los Hunnos, profanada, en suma, por las tribus de bárbaros que abandonando las apartadas regiones que se asientan al otro lado del Danubio y del Mar Negro, inundaron el Imperio sedientas de sangre y de botin, presentia en su desdicha la ruina inmediata de su dominacion en Occidente, que no se hizo esperar largos años, levantándose de entre sus ruinas humeantes el cimiento de tres nacionalidades, que habian de disputarse andando los tiempos el predominio del mundo y llamarse España la una, Inglaterra y Francia sus dos poderosas rivales.

La caida del Imperio de Occidente acaecida 1229 años despues de fundada la ciudad de Rómulo; el derrumbamiento del Imperio de Oriente, cuyas mas hermosas provincias, inclusa la capital, á la que habia dado su nombre Constantino, pasaron al poder de los sectarios del Profeta, fueron el veto solemne de la Providencia, inexcrutable en sus designios, contra la soberbia y el orgullo de los hombres que habian soñado el establecimiento de una dominacion universal, que solo Dios ejerce y es el símbolo de su poder infinito.

¿Y cuál fué, señores, la condicion de la mujer dentro de la civilizacion pagana y á través de las oscilaciones políticas que cambiaron en el pueblo romano la forma gubernamental?

Un Estado, que se establecia bajo el preconcebido propósito de ensanchar su dominacion á favor de incesantes conquistas, era indispensable que instintivamente rechazara al sér, que fisiológicamente considerado, carece de condiciones para identificarse con pensamiento tan enérgico y concurrir activamente á su cumplida realizacion. Un pueblo que solo en la rígida austeridad de sus hábitos cifraba el logro de sus aspiraciones inmensas, que solo en la abnegacion heróica, en la incorruptibilidad de sus costumbres públicas y privadas podia hallar la solucion fructuosa del problema que sintetizaba su engrandecimiento, debia necesariamente rodearse de precauciones exageradas, para conservar inquebrantable la base de su poder y prevenir las contrariedades, que segun el estado de sus creencias, podian surgir á causa de las escepcionales circunstancias que significaban la condicion de uno de sus elementos fundamentales y constitutivos.

Por eso la civilizacion pagana en vez de educar á la mujer, la redujo á la servidumbre mas humillante; por eso estampó sobre su frente el anatema de la incapacidad, convirtiéndola en simple y desautorizado agente de la procreacion.

Y el padre de familias que segun el espíritu de aquella civilizacion austera, tenia derecho como señor de vender á sus hijos y, como juez, de castigarlos hasta con la pena de muerte, disfrutaba á la vez respecto de las hembras la facultad de exponerlas en la via pública, sin otra limitacion que la establecida por la ley en favor de la primogénita.

Y el marido que como jefe de la familia y en virtud de la institucion del tribunal doméstico, era juez de las faltas cometidas por su consorte y ejecutor de las penas arbitrarias que pronunciaba en el goce de su jurisdiccion privativa, podia quebrantar tambien los vínculos de la sociedad conyugal, repudiando á su mujer hasta por motivos que hoy no tendrian otra consideracion que la de pretestos especiosos.

Y como si la irredimible servidumbre á que venia sometida la mujer, ya dentro de la patria potestad, ya bajo el dominio de su cónyuje, ya en la tutela perpétua á que estaba sujeta por la ley, no determinára suficientemente la condicion depresiva que la estaba reservada como miembro de la familia; todavia las consideraciones políticas vinieron una vez y otra á servir de razon social para que se aumentasen los eslabones de aquella imponderable cadena.

La division de tierras, verificada por Rómulo entre los fundadores de Roma para establecer la mas estrecha solidaridad de intereses, hizo ver la conveniencia de que cada familia conservara su haber, como quiera que conservándole todas, sería inquebrantable el vínculo entre la ciudad y sus pobladores.

Para realizar este propósito, las leyes de los Decenviros establecieron que en ningun caso fuese llamada la mujer á la sucesion intestada de su marido; que la madre no fuera tampoco heredera legítima de los séres á quienes habia comunicado su existencia, ni los hijos llamados á la sucesion de la madre, cuyo haber revertia íntegro á la familia de que era procedente.

Pero como la ley que por razon de estado excluía casi absolutamente á las hembras de la sucesion intestada, no las incapacitaba para ser instituidas herederas por testamento; acrecentándose la riqueza privada con el botin de las conquistas, viéronse las nobles patricias en posesion de fortunas inmensas que disipaban locamente con su fastuoso lujo; porque ni el sentimiento religioso ni la educacion modificaban en ellas los instintos que son inherentes á la débil condicion de la criatura.

Y la civilizacion romana, señores, en vez de levantar el espíritu de la mujer para que sus mismas facultades morales sirvieran de valladar á tan disolvente tendencia, la colocó á los bordes de un nuevo abismo: como quiera que declarándola por otra ley incapacitada tambien, á causa de su prodigalidad, para la herencia testamentaria hasta en el caso de ser hija única del testador, la desatentada pasion hácia el lujo y la carencia de medios decorosos para satisfacer sus exigencias insaciables, debian arrastrar y arrastraron á la mujer por la senda cenagosa de la prostitucion.

Parece increible aberracion tan cumplida, dentro de una civilizacion que tan indelebles huellas de sabiduría dejó trazadas en todas las regiones que se estremecieron bajo su perseverante y victoriosa marcha, parece increible que un pueblo cuyas leyes sirven todavía de base á la moderna Europa en la confeccion de sus cuerpos legales, inapreciara las relevantes cualidades de la mujer, hasta el estremo de privarla de todo derecho, de toda consideracion dentro de la familia.

Pero es lo cierto que si bien la rudeza y austeridad de las primitivas costumbres fueron aminorándose con el trascurso de los siglos, no lo es menos que la incapacidad para heredar impuesta á las hembras, se prolongó hasta los tiempos de Augusto; y que aun en esta época no se levantó la inhabilitacion por un acto de justicia y de equidad, sino en virtud de la fria razon de estado que para nada tenia en cuenta los sentimientos que mas ennoblecen á la criatura, y mas pueden contribuir al desarrollo perfecto y acabado de la sociedad doméstica.

La corrupcion de costumbres y el ostentoso lujo de las matronas romanas habian reducido á exiguas proporciones la cifra de los enlaces conyugales: las guerras incesantes sostenidas por la república, las escisiones políticas y la rivalidad de los magnates habian diezmado horriblemente la poblacion; y el Estado desfallecía, y sentíase la necesidad apremiante de reparar los daños que causaron la desmoralizacion y el principio de conquista.

El naciente imperio, participando de los errores que en cuestiones graves habian estraviado el criterio de la república, quiso con una sola disposicion hacer frente á dos males que debian su orígen á causas muy distintas; y valiéndose del estímulo material, modificó la antigua legislacion que incapacitaba á las hembras para heredar, estableciendo que la mujer casada y con hijos pudiera percibir la herencia que su marido ó los extraños la consignasen en testamento.

Tal fué el espíritu de la civilizacion pagana en sus apreciaciones respecto á la condicion de la mujer: desconociendo la espiritualidad de su inteligencia, la prevision de su criterio, la perseverancia de sus propósitos y temerosa á la vez de la vehemencia de sus afectos, abandonándola á sus instintos sin que el sentimiento religioso les atemperase, sin que la educacion les dirigiera y modificara convirtiéndoles en poderosos elementos de accion dentro de la familia, la civilizacion pagana no solo perdió á la mujer entregándola á las mas peligrosas eventualidades, sino que en fuerza de materializarla, la trasformó tambien en activo agente de perturbacion para el Estado.

Pero el Redentor de los hombres vino al mundo; entre las ruinas del politeismo, alzóse majestuosa y esplendente la emancipadora civilizacion del Evangelio y á la benéfica sombra de su Santa doctrina la mujer sacude sus entumecidos miembros y se prepara á cumplir la noble mision á que estaba llamada por la Providencia.

Elevada á la categoria de compañera del hombre obtiene derechos que la negara el paganismo: rompe el yugo de la servidumbre perpétua que la degradaba, se coloca bajo el amparo de las leyes y á su vista desarrollase un porvenir risueño y apacible, por mas que las brumas de la preocupacion tradicional empañen la atmósfera con el vapor de la desconfianza, con las nebulosas emanaciones del recelo.

La mujer emancipada por la doctrina evangélica adquiere con la emancipacion el incontestable derecho de concurrir con sus fuerzas intelectuales á la consecucion del propósito levantado de perfectibilidad, que ha por objeto la asociacion en la época que alcanzamos.

La mujer, ennoblecida por el cristianismo, que la llama á compartir la autoridad doméstica, si bien reconociendo preeminencias justas en el jefe de la familia, tiene derecho tambien á que la educacion levante su espíritu, á que la instruccion vigorice su criterio.

Fortaleced su instintivo pudor con el sentimiento religioso, ilustrad su razon, desarrollad su inteligencia, despertad sus piadosos instintos, y cuando hayais cumplido con este deber indeclinable, vereis cómo la mujer se convierte en la mas firme base de la moralidad, cómo derrama sobre vuestras aflicciones el bálsamo del consuelo; cómo tiende su mano al desvalido; cómo proteje vuestra honra con su altiva virtud; cómo resiste y rechaza la fascinadora seduccion con su dignidad severa; cómo inculca en la naciente razon de vuestros hijos máximas fructuosas de probidad: cómo en suma se desarrolla á la sombra de su levantada y majestuosa figura el benefaciente principio de familia.

Y cuando la belleza de la mujer haya perdido esas tintas brillantes que fascinan y seducen, cuando las gracias de su forma se asemejen á la pálida luz de la tarde, aun encontrareis en su prudencia, en su prevision y en su recto criterio, permanentes atractivos que admirar; aun se establecerá en-

tre la mujer y vosotros la magnética corriente de simpatías profundas é inestinguibles.

Señores: Manila, la ciudad noble y leal satisface hoy cumplidamente una de sus mas dignas, de sus mas fructuosas aspiraciones, al contemplar sobre su límpido horizonte la alborada de ese dia esplendente y sereno, en que la educacion dentro de las condiciones civilizadoras del Evangelio, convertirá á la mujer en inquebrantable escudo del principio de familia.

Y de la consecucion de este propósito que se alberga en la conciencia de todos los moradores, os responde la sublime abnegacion, la fé ardiente, el celo evanjélico con que las hijas de la caridad, sofocando los mas tiernos afectos, abandonan el suelo que las vió nacer; y afrontando peligros sin cuento, eventualidades y privaciones desconocidas en su modesto y tranquilo vivir, á impulsos de sus sentimientos piadosos, se dirigen á climas apartados, sin que las aliente otra esperanza que la de que su sacrificio sea grato á los ojos del Supremo Hacedor: sin que las estimule otro deseo que el de llenar cumplidamente los deberes que se impusieran para con la sociedad, de la que son uno de sus mas bellos ornamentos.

Honra y prez merece, señores, la autoridad superior de las islas que tan solícito anhelo han demostrado por el desarrollo de los intereses morales del país, patrocinando la idea, iniciada por la municipalidad, de fundar un establecimiento de enseñanza, que há por objeto perfeccionar la educacion de la mujer, para que pueda colocarse á la altura de sus importantes deberes.

Y á su vez el municipio de esta noble ciudad, digno representante de los deseos y de las aspiraciones del vecindario, al satisfacer hoy una de sus mas apremiantes necesidades con la esplendidez que lo ha verificado, atendidas las anormales circunstancias que nos rodean, es digno de vuestra gratitud y acreedor tambien al reconocimiento de la pátria.

Estanislao de Vives.»

PRESUPUESTOS DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: El estudio de los presupuestos de las provincias de Ultramar ha sido objeto preferente de la atencion del ministro que suscribe, desde que V. M. se dignó llamarle al desempeño de su cargo. Con tal motivo, ha podido observar que en el exámen y determinacion de los gastos y de los ingresos, fundamento del órden económico de aquellos dominios, las Islas Filipinas tenian que ser forzosamente las primeras, ya que la distancia, la buena gestion administrativa y hasta las condiciones actuales de su Hacienda, requieren la anticipacion y la oportunidad del precepto por el que hayan de establecerse los haberes y obligaciones del Estado allí localizados. Solo así cabe evitar la perturbacion que de otro modo introduciria en el recibo, aplicacion y distribucion de los caudales públicos, la tardía designacion de esos mismos gastos é ingresos. De aquí la preferencia dada á tan importante trabajo, teniendo á la vista los resultados de las cuentas, los datos reunidos en años anteriores, y los deducidos inmediatamente de aquellos actos del Gobierno, orígen de las modificaciones mas esenciales del presupuesto.

Al redactar el de gastos, se ha cuidado especialmente de introducir en él las economías indispensables, atendida la situacion en que se hallaban las Cajas al finalizar el año 1863, segun las noticias comunicadas por el gobernador superior civil.

Las obligaciones de Gracia y Justicia, deducidos aumentos parciales de corta entidad, se disminuyen en 23,876 pesos: producen esta disminucion las cantidades incluidas en el año anterior en el concepto de resultas de presupuestos cerrados, las gratificaciones por alquileres de casa que se suprimen; lo asignado para suplir estipendio á párrocos, y lo destinado á trasporte de misioneros franciscanos, que no hay probabilidad de invertir durante el año del ejercicio.

Tambien se disminuyen las obligaciones de Guerra en 361.589 ps., produciendo esta rebaja principalmente la reduccion de fuerza en cuatro regimientos de infantería, la supresion de la remonta, las hospitalidades y las resultas de anteriores presupuestos.

En las de Hacienda aparece una diferencia de 127.159 pesos de menor gasto en los acopios de primeras materias, innecesarias ya por efecto del desestanco, para la elaboracion de bebidas alcohólicas que se suprime.

Otra diferencia de menor gasto que asciende á 309.730 pesos, resulta en las atenciones de Marina, debida en su mayor parte á la reduccion de consumo de carbon por hora y caballo de fuerza en los dias de servicio, á la de precio de aquel combustible, y á recientes cálculos en los trabajos del Arsenal de Cavite.

Las de Fomento disminuyen por no ser posible la ejecucion inmediata del puente tubular sobre el rio Pasig, cuyo proyecto se halla pendiente de rectificacion, y que corresponderia al presupuesto extraordinario, y por no existir con cargo al ordinario otros trabajos en via de ejecucion.

Todas las deducciones ya indicadas, otras de menor entidad que aparecen en el detalle del presupuesto, y el haber eliminado de él la parte denominada atenciones de la Península aumentando los gastos de la legacion creada en China, producen una baja líquida de 1.234,035 pesos.

Verdad es que á este resultado en los cálculos, que justificarán seguramente los hechos á no sobrevenir acontecimientos imprevistos, contribuyen poderosamente la nueva forma dada al presupuesto ordinario, separando de él cuanto, ó no tenia el carácter de obligacion permanente, ó solo era una mera operacion de contabilidad que no representaba verdadera inversion de caudales. Pero aun así, no es menos cierto que resulta una efectiva reduccion de la suma destinada á cubrir el verdadero servicio público de nuestras provincias de la Occeanía.

Se ha creido conveniente la formacion del presupuesto extraordinario para incluir en él varias atenciones de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernacion y Fomento, que por sus condiciones excepcionales y transitorias no debian comprenderse en el ordinario. La razon de esto es tan óbvia para quien analice la índole de los servicios públicos, que excusa una larga demostracion. En Filipinas, por las circunstancias especiales de aquel suelo, la necesidad de dicho presupuesto se halla aún más justificada, ya que los repetidos desórdenes de la naturaleza requieren un trabajo de establecimiento, de reedificaciones, de nuevas construcciones, que en ninguna otra parte con mayor justicia podria merecer la calificacion que se le atribuye. Lo que en este punto se hace hoy, hallábase indicado de antemano por la concesion del crédito de idéntico carácter autorizado por real decreto de 6 de agosto de 1863 para remediar los males del terremoto de Manila.

El nuevo presupuesto viene, pues, á sustituirlo, teniendo en cuenta que los fines de aquel acto magnánimo de V. M., en lo que pertenecian, mas que al servicio público al interés privado, ó se habrán cumplido antes de terminar el mes de junio próximo venidero, ó se acabarán de llenar con la suscricion abierta para alivio de las desgracias ocurridas. Las demás atenciones que complementan dicho presupuesto, se justifican por los compromisos que ha contraido la marina, por la conveniencia de ir sustituyendo los cañoneros de hierro con cañoneros de madera, y por la necesidad indispensable de guardar y conservar las colecciones de tabaco y mejorar los medios de su apresto, á fin de no disminuir en nada las utilidades que proporciona semejante artículo.

Esta ligera reseña de las principales causas por que se ha reducido el presupuesto ordinario de gastos y se ha formado el extraordinario, revela claramente el propósito de no exagerar las obligaciones exigibles durante el ejercicio de 1864 á 1865. Por lo mismo, no podria creerse nunca que en estos trabajos hubiera la intencion de aparentar ingresos que despues de un detenido estudio de las rentas y de su probabilidad de desarrollo, no resultarán plenamente justificados y susceptibles de realizacion.

Si los recursos con que el Estado cuenta en Filipinas, como en casi todas las provincias de Ultramar, no fueran mas contingentes de lo que suelen serlo en otros sistemas de impuestos, aumentando estos á medida que las atenciones públicas verdaderamente necesarias lo reclamaran, se habria obtenido la nivelacion entre el ingreso y el pago. Pero no es así como debe procederse al formular los cálculos de la recaudacion de que ahora se trata, que es por de mas aventurada, y que ha de partir siempre al regularse, de una gran desconfianza respecto á la posibilidad de hacer efectivo lo mismo que se juzgue como mas probable y mas verdadero. A estos principios se ha ajustado el ministro que suscribe para redactar el presupuesto de ingresos adjunto, y cuando se resuelve á presentarlo excediendo al de 1863 á 1864 en 1.599,037 ps., no es sino despues de haber estudiado detenidamente todas las causas que influyen en el aumento.

El tributo, sin duda, uno de los ingresos mas garantidos contra grandes errores y grandes alteraciones, fundado como se halla, en datos estadísticos de poblacion que no pueden experimentar de un año á otro novedad de bastante trascendencia para acrecer ó aminorar en proporciones extraordinarias la cuantía de la renta, podria haber continuado segun se calculó para 1863 y 1864; pero advirtiendose falta de esa misma base estadística en lo que constituyó la adiccion calculada entonces por las dependencias de Hacienda de Filipinas, no se ha vacilado en disminuir la cifra para no exagerar los cómputos de ingresos atribuidos al próximo ejercicio económico.

Huyendo de este peligro, y segun los datos de recaudacion consultados, la renta de Aduanas que no resulta en baja, se ha dejado casi igual al año corriente, añadiendo solo una pequeña partida que esos mismos datos comprueban.

Con respecto á las rentas estancadas, el ánimo mas resuelto para aminorar los cálculos se habria detenido ante las justificaciones de su realizacion probable tenidas á la vista. El aumento de la elaboracion de tabaco, la gran cosecha de este artículo, la estimacion de que goza en los mercados extranjeros, la facultad concedida de vende lo en rama despues de cubrir todo el abastécimiento peninsular, la seguridad de que ha de cobrar precio y salida cuando los especuladores tengan posibilidad, como la tendrán pronto, de concurrir á las almonedas y establecer una competencia beneficiosa para el Estado; las existencias de vinos y licores, que de cualquiera manera que se enajenen han de proporcionar no escasos rendimientos, ahora apreciados con sobriedad, y el progreso acreditado por datos irrecusables en el consumo de efectos timbrados, todo coincide y todo comprueba el mayor producto atribuido á estas rentas, y viene en abono de la cantidad que se les asigna en la seccion respectiva del presupuesto. Los demás aumentos, no de gran importancia para el efectivo ingreso en las cajas, se fundan en los resultados de años anteriores y en medidas adoptados por este ministerio que no pueden menos de producirlo.

Tal es el cuadro del haber público de las islas Filipinas para el ejercicio de 1864 á 1865. Lo que en él supera al gasto ordinario anual servirá para cubrir el presupuesto extraordinario, calculado en 800,000 ps.; para pagar las conducciones del tabaco; para reintegrar á las cajas de la Península una parte de los anticipos que hayan hecho y hagan al auxiliar á aquellas cajas, y para cancelar lo que en el año de 1863 á 1864 se tenga consumido y anticipado con aplicacion á atenciones ordinarias y al credito extraordinario de que se ha hablado; restando todavía una cantidad no excasa, que responderá á nuevas é imprevistas atenciones, si llegara el caso de que acrecieran los gravámenes del Tesoro.

Al contemplar este resultado, en el que nada se ha concedido á la ilusion, nada es imaginario ni peligrosamente aventurado, y nada tiende á un fin que no sea de justa y leal manifestacion de la verdad, podria observarse por qué siendo tal como se presenta, ha sufrido la penuria en las cajas de Filipinas. La observacion estaria en su lugar; pero el hecho es de fácil explicacion. Independientemente de las causas generales que pueden haberla motivado, tales como la crisis metálica y la guerra de los Estados-Unidos de América, influyente sobre todos los mercados del mundo, en el Archipielago, en Luzon sobre todo, los mismos elementos de prosperidad tenidos en cuenta para lo futuro, al redactar el presupuesto sometido á la aprobacion de V. M. causan actualmente la angustia experimentada en los fondos.

Con una cosecha abundante de tabaco que ha sido menester pagar, sin que por el momento esta conversion del numerario en primera materia beneficiable pudiera trasformarse de nuevo en valores circulantes; con un desestanco que dejaba existencias de enajenacion paulatina, en concurrencia con la que pueda hacer la industria privada, por más que haya de pasar algun tiempo antes de tener en ella un verdadero competidor, no podia menos de presentarse el período crítico que ha atravesado y atraviesa la Hacienda de aquellas provincias. Pero no porque exista hay razon bastante para desesperar de su pronta desaparicion.

Sin acudir á un optimismo, nunca menos justificado que en esta clase de asuntos, puede asegurarse que solo con las ventas del tabaco en rama anunciadas, sin desmembrar el abastecimiento de las fábricas de la Península, se logrará reponer el Tesoro filipino, cimentando para época no lejana lo que haya de contribuir á que la próxima cosecha sea otro elemento de gran prosperidad pública y privada en tan ricas y feraces regiones.

La solicitud de V. M. por ellas secundada celosamente por las autoridades que las administran en su augusto nombre, no se verá defraudada si, como es de esperar, cuanto se ha calculado al redactar los presupuestos adjuntos llega á realzarse.

Con este fin, y fundado en las consideraciones que anteceden, el que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 20 de abril de 1864.—Señora:—A los reales pies de Vuestra Magestad.—Diego Lopez Ballesteros.

Reales decretos.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en las islas Filipinas para el año que empezará en primero de julio de 1864 y terminará en fin de junio de 1865, se presuponen en 10.959.051 ps. fs., distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en las mismas islas Filipinas durante el espresado año, se calculan en la cantidad de 13.810.368 ps. fs., segun el pormenor de secciones, capitulos y artículos que aparece del estado adjunto letra *B*.

Artículo 3.° Los gastos extraordinarios durante el mismo periodo destinados á nuevas construcciones, grandes reparaciones y repuesto de materiales y efectos se presuponen en 800.000 ps. fs., distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra *C*.

Art. 4.° Se anula el crédito extraordinario otorgado con motivo del terremoto de Manila por la cantidad que del mismo crédito no resulte aplicable en fin de junio de 1864 á obligaciones ya devengadas por tal concepto.

Art. 5.° Se fija en 130.000 quintales de tabaco en rama la remesa que de este artículo habrá de hacerse á las fábricas de la Península durante el ejercicio de 1864 á 1865.

Art. 6.° De los 2.851.317 ps. fs. en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestos, se aplicarán:

800.000 pesos á cubrir las obligaciones que se incluyen en el presupuesto extraordinario.

40.000 pesos fuertes al crédito abierto por reales órdenes de 17 de julio de 1847 y 14 de igual mes de 1850 á favor del cónsul de Francia en Filipinas considerándose lo que por cuenta de él se pague como remesas á la Península, por cuyas cajas se obtiene el reintegro.

100.000 pesos al crédito abierto á favor del comandante de la estacion naval francesa en los mares de la China, segun real órden de 13 de enero de 1853, tambien en el concepto de remesas á la Península como el anterior.

97.500 pesos al pago del medio flete que haya de satisfacerse por la conduccion á la Península de 130.000 quintales de tabaco en rama que se calcula habrán de remitirse durante el ejercicio de este presupuesto.

13.650 pesos al pago de la mitad del seguro en la remesa de dicho tabaco, suponiendo que de él los 65.000 quintales se exporten fuera de Monzon.

600.000 pesos al reintegro de los anticipos hechos por las cajas de la Península al auxiliar las del Archipielago.

900.000 á la cancelacion de los anticipos que hayan podido hacer durante el ejercicio de 1863 á 1864 por cuenta del crédito extraordinario concedido con motivo del terremoto de Manila por real decreto de [illegible] de agosto de 1863 y al reintegro de lo recibido de las cajas de comunidad, propios y arbitrios y fondos de los cuerpos militares para atender á obligaciones del presupuesto ordinario y para cubrir el déficit en que se hallaba al terminar el año de 1863; y el resto de

300.167 para responder á nuevas é imprevistas atenciones si llegara el caso de que acrecieran los gravámenes del Estado.

2.851,317

Art. 7.° El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y del presupuesto extraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcancen para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en Palacio á 20 de abril de 1864.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Diego Lopez Ballesteros.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Cuba para el año que empezará en 1.° de julio de 1864 y terminará en fin de junio de 1865, se presuponen en 25.349,721 ps. fs., distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Cuba durante el espresado año, se calculan en la cantidad de 30.258,017 ps. fs., segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparecen del estado adjunto letra *B*.

Art. 3.° Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nuevas construcciones y á grandes reparaciones, se presuponen en 1.230,300 ps. fs., distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra *C*.

Art. 4.° De los 2.908,296 ps. en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestos, se aplicarán:

1.230,300 pesos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto estraordinario.

1.500,000 á la mitad de la amortizacion total en dos años de los bonos del Tesoro, emitidos para cubrir el déficit producido en el año de 1863 por la minoracion de los ingresos calculados y las atenciones extraordinarias que los han gravado.

2.000,000 al reintegro del Banco español de la Habana de igual suma anticipada por las mismas causas que la anterior.

Art. 5.° Segun lo dispuesto en el art. 26 del real decreto de 18 de julio de 1862, que declaró en estado de venta los bienes de regulares de la isla de Cuba, se incorporan al presupuesto ordinario de gastos de 1864 á 1865, y formarán parte de los que se redacten para lo sucesivo, las obligacio-

nes satisfechas hasta ahora con cargo al producto de dichos bienes. Este producto se incorpora asimismo al presupuesto ordinario de ingresos, y por la parte que corresponda continuará incluyéndose en los años siguientes, mientras no termine la enajenacion de aquellos.

Art. 6.° Los gastos afectos hasta ahora al producto de los bienes de regulares se liquidarán y librarán por las ordenaciones de pago respectivas, segun se ejecuta con las demás obligaciones del presupuesto ordinario. La liquidacion y recaudacion de dicho producto se hará por las administraciones central y locales de rentas y estadística en los términos que fijarán disposiciones especiales, atendiéndose al gasto que esto ocasione con las sumas asignadas para ello en el presupuesto ordinario.

Ar. 7.° La contaduría general y las administraciones de rentas y estadística procederán á una revision de las cargas que pesan sobre los bienes de regulares. El resultado parcial de la revision y de la liquidacion de cada una con sus justificantes y fundamentos, prévios los informes del intendente y del Consejo de administracion, se someterá á la aprobacion del gobernador superior civil. La resolucion de este se participará al ministerio de Ultramar, y si por ella se declarase la caducidad de la obligacion, podrán los interesados alzarse por la vía contenciosa ante el Consejo de adminstracion de la isla, caso de proceder segun las leyes y disposiciones vigentes. A la misma vía podrá recurrir la administracion cuando se considerase perjudicada á juicio del gobierno por la resolucion de la autoridad superior civil de la isla.

Art. 8.° El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y del presupuesto extraordinario y de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcancen para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en Palacio á 10 de junio de 1864.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Diego Lopez Ballesteros.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año que empezará en 1.° de julio de 1864 y terminará en fin de junio de 1865 se presuponen en 2.836,608 ps. fs., distribuidos en secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto, letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la isla de Puerto-Rico durante el año referido en el artículo anterior se calculan en la cantidad de 3.490,963 pesos fuertes, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto letra *B*.

Art. 3.° Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nuevas construcciones y grandes reparaciones, y al establecimiento del telégrafo eléctrico, se presuponen en 237,670 ps. fs., distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra *C*.

Art. 4.° De los 654,355 ps. fs. en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestos, se aplicarán 237,670 pesos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto estraordinario. El resto se destinará á las atenciones generales del Estado en la forma que el gobierno determine con arreglo á las leyes de presupuestos de la Península y Ultramar.

Art. 5.° El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y del presupuesto estraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcancen para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en Palacio á 21 de junio de 1864.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Diego Lopez Ballesteros.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Fernando Póo para el año que ha empezado en 1.° de julio corriente y termina en fin de junio de 1865, se presuponen en 278,028 ps. fs., distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos del Estado en la misma isla de Fernando Póo durante el espresado año se calculan en la cantidad de 4,550 pesos fuertes, segun aparece del estado abjunto letra *B*.

Art. 3.° Los 273,478 ps. en que los gastos calculados superan á los ingresos se suplirán por las Cajas de la isla de Cuba, á cuyo efecto se han incluido en la seccion octava del presupuesto ordinario de gastos de dicha isla, así como la cantidad que se ha calculado necesaria para quebranto de giro en las remesas á la Península.

Art. 4.° El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcancen para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

BIOGRAFIA.

SHAKSPEARE.

En las artes, en las ciencias, en cuanto sale de la mano de los hombres ó produce la naturaleza, todo nace, crece, se desarrolla, mengua y decae hasta que en manos del tiempo se anonada. Es la condicion de todo cuanto existe. El hombre que en esta progresion crea un término ascendente, merece el título de superior, y es digno siempre de encarecimiento: el que sin antecedente conocido, sin relacion con lo presente, rompe esta cadena y se coloca en un puesto culminante donde nadie de cuantos le precedieron ó son sus contemporáneos se aproxima, es verdaderamente un génio creador vaciado en distinto molde que el comun de nuestra especie. ¿Quién ó quiénes precedieron á Homero en su carrera? ¿Quién le enseñó su arte? ¿Quién le dió consejos, si no ejemplos? ¿En qué fuentes bebió tanta poesía, en versos tan ricos y armoniosos consignada? Se ignora. Probable es que no estuviese absolutamente solo y aislado, que algo existiese en su tiempo que le sirviese de precepto ó de modelo; mas en la noche de los tiempos se ha perdido hasta el rastro de todos estos pormenores, y cualquiera que haya sido la historia literaria de Homero, aparecen sus dos magníficos poemas, los primeros de su clase en mérito, así como lo son en el órden cronológico. ¡Privilegio grande! Lo que con respecto á Homero está todavía como envuelto en sombras, es claro como la luz del dia, aplicado al objeto de este artículo. Aunque no con toda perfeccion, se conoce su historia y los diferentes particulares de su vida, los hombres que le precedieron, y fueron sus contemporáneos en el género de poesía que cultivó con predileccion, pues en otros varios fué sobresaliente, y al verle tan alto, con respecto á cuanto le rodea, al verle sin preceptor y sin modelos, al comparar su educacion con las producciones de su abundante vena, no se puede menos de decir: Shakspeare no es término ascendente de esta progresion; Shakspeare es un gran génio; Shakspeare es en su género un Homero, pues ya que no establezcamos la asercion, que es el primero de los dramatistas, se puede asegurar sin contradiccion que de ninguno fué excedido.

No hace muchos años que el nombre de Shakspeare es conocido entre nosotros, queremos decir, generalmente conocido. No lo fué de las naciones de Europa durante su existencia. Ninguno de los grandes escritores del siglo de Luis XIV supo que poseian los ingleses un poeta que en génio, en fecundidad de invencion, en conocimiento del corazon humano, estaba por lo menos á la altura de los que entre ellos descollaban. Ya muy entrado el siglo XVIII, hizo su nombre bastante conocido en Francia el célebre Voltaire, único de los literatos, sus contemporáneos, que en su lengua natural le comprendia. Mas las ideas que el poeta francés hizo concebir del de la otra parte del estrecho, no le fueron favorables. Al mismo tiempo que hacia justicia á la fecundidad, al vigor de su imaginacion y de su génio, fué tan amarga la censura amenizada con las sales de la sátira, que hizo de las irregularidades, de los absurdos, de las monstruosidades y hasta de las licencias y obscenidades de sus dramas, que su nombre debió de oirse hasta con escándalo en un público literato, donde á la sazon reinaba en toda su pureza lo que se ha designado despues con el título de clasicismo. Con el tiempo se fué reformando esta opinion, y á la medida que los franceses cambiaban de gustos y de escuelas, Shakspeare comenzó á ser leido y estudiado, imitado y traducido, hasta que corriendo el tiempo, llegó á verse erigido en jefe de escuela en la nacion misma donde habia sido ignorado y con desprecio tan desdeñoso recibido. Tal es la suerte y singular destino de los hombres, sobre todo, de los dotados de un gran génio. Tal vez llegará el dia en que la imitacion del género y manera de Shakspeare desaparezca del horizonte literario; mas mientras los hombres estén dotados de imaginacion, mientras se conserven los mismos sus afectos y pasiones, Shakspeare será siempre un hombre grande. Nosotros que tratamos no precisamente de hacer su elogio ó crítica, sino de darle un poco á conocer, comenzaremos este artículo con un bosquejo de la vida de este gran poeta, y en seguida pasaremos á decir algo de sus obras.

La vida de Shakspeare está envuelta en bastante oscuridad con respecto á ciertos pormenores, asunto de grandes controversias, como cuanto concierne á un hombre de su celebridad; mas nos queda lo bastante para formar de ella una nocion bastante clara. Nació en 1564 en Stratford-upon-Avon, en el condado de Warwick, de una familia oscura y sobre cuya condicion hay variedad de pareceres. Unos hacen á su padre guantero, otros carnicero, mas esto nada importa, y solo basta para hacer ver que recibió una educacion imperfecta y descuidada, dividida por intervalos entre la escuela del pueblo de su nacimiento, y el taller ú oficio cualquiera que fuese de su padre. Que aprendió muy poco en el órden literario, es una opinion bastante recibida; que supo algo de latin, se colige de unas pocas palabras en esta lengua que se leen en ciertas partes de sus dramas. Sobre sus conocimientos del griego, se disputa. Sostienen muchos la afirmativa por lo que tomó de Plutarco, antes que este autor hubiese sido traducido en lengua inglesa; mas pudo muy bien haberle estudiado en latin ó en francés, pues entendia algo de esta lengua. De todos modos se puede decir que su instruccion fué escasa, sobre todo comparada con la de muchos de sus contemporáneos tan superiores á él en esta parte, como inferiores en todo lo restante.

La juventud de Shakspeare fué inquieta, desordenada, y segun algunos opinan, algo licenciosa. Contrajo en los primeros años de su vida, un matrimonio que no le produjo felicidad ni entonces ni durante todo el curso de su vida. Se asociaba con muchachos de su edad, cuyas diversiones no eran las mas tranquilas é inocentes. Se dice que fué un dia descubierto robando venados del parque de un caballero de la vecindad llamado Sir Thomás Lucy, y puesto en la cárcel por este acto. Se cita y se estampa en su vida una sátira que el jóven, resentido, escribió contra su perseguidor, y cuyo estilo mordaz encendió de nuevo su venganza. Lo cierto es que por no atraerse nuevo castigo, ó porque se viese sin ocupacion, ó por su génio naturalmente inquieto, ó por la poca felicidad que en su hogar doméstico encontraba, se marchó á Lóndres á buscar fortuna, sin medios, sin amigos ni protectores, con toda la imprevision y encanto de las ilusiones, que no abandonan nunca á un hombre de sus años.

Desde su primera juventud habia mostrado grande inclinacion hácia el teatro, y presentádose algunas veces en las tablas, cuando se daban funciones de esta clase, que no era raro entre aquellos habitantes. En Lóndres comenzaron sus relaciones con los dependientes de estos establecimientos, á donde le llamaba su inclinacion, y á lo que se vé, el plan que se habia formado de conducta. Agunos dicen que empezó su carrera dramática, por decirlo asi, teniendo de la mano y guardando los caballos de los nobles que en aquel tiempo se presentaban de este modo en los teatros. Desechan otros esta especie, y dicen que por su facilidad y buena enunciacion en la lectura, suplia á veces la plaza del apuntador, y se consideraba en cierto modo como su segundo. Tal fué el principio humilde del hombre, cuya estátua de mármol se vé en los teatros de la capital, en tantos museos y establecimientos públicos de los tres reinos.

Cuando empezó Shakspeare su carrera, se hallaba el teatro inglés, tanto en lo físico como en lo moral, en un estado que en nada se parecía al lujo y esplendor desplegados ya en Italia, y á que en España nos aproximábamos un poco. Ni el edificio, ni la sala del espectáculo, ni las decoraciones, ni los trajes, ni la música eran lo que vemos en el dia. En los trajes no habia que buscar propiedad ninguna de lugar y tiempo. El cambio de decoraciones, no era conocido. El público que frecuentaba estas diversiones desplegaba maneras rudas y groseras, abandonándose durante las representaciones al desórden de una mala educacion, y que muchas veces el espectáculo mismo originaba. La profesion de actor no era estimada ni considerada. Cuando eran llamados á representar á casas de los grandes que se proporcionaban muchas veces esta diversion, pues se desdeñaban de presentarse en los teatros públicos, eran considerados como artesanos y comian á la mesa de la servidumbre.

Comenzó Shakspeare su carrera como actor, y segun la opinion mas recibida, no fué nunca de gran mérito en este arte. Pecaba, segun dicen, por su pronunciacion, ó tal vez porque no sabia imitar las extravagancias tan frecuentes y casi necesarias en los que trataban de agradar al vulgo. No se le fiaban nunca papeles principales, y si representó alguno fué en sus propias obras.

No se sabe á punto fijo el año en que comenzó á darse á conocer Shakspeare como autor dramático. Tambien hay variedad de pareceres sobre el órden cronológico de sus producciones. Se disputa hasta la parte que tuvo en algunas que pasan con su nombre. Y no debemos admirarnos de esta diversidad de opiniones con relacion á una época, en que no habia ni papeles públicos, ni nada que pareciese á lo que hoy se llama revista de teatros. Las obras dramáticas de Shakspeare no fueron impresas en su tiempo, sino de un modo subrepticio. Asi se dieron á conocer con tantas incorrecciones é inexactitudes, habiendo variedad hasta en el modo de dividir sus actos. Ejemplares hay impresos de algunas de sus obras, donde esta division no existe.

Lo que no está sujeto á duda es que los dramas de Shakspeare fueron gustados y aplaudidos en su tiempo, que le dieron una reputacion que no alcanzaba como actor, que aumentaron mucho, ó por mejor decir, le proporcionaron en la sociedad un puesto distinguido. De muchos grandes fué considerado y recibió presentes de importancia. Se dice que Lord Southampton le regaló un dia la suma enorme para aquel tiempo de mil libras esterlinas. Con esta dádiva y con los emolumentos de sus obras, se hizo una renta de doscientas libras esterlinas, que era entonces una gran riqueza; prueba manifiesta del grande aprecio que hacia el público de sus producciones y de lo útiles que eran á los intereses del teatro.

Se puede formar una idea de la laboriosidad de Shakspeare, considerando que en los veinte y cinco años sobre poco mas ó menos de su carrera, en medio de sus ocupaciones y tareas como actor, compuso cerca de cuarenta dramas de distintos géneros, fecundidad escasa si la comparamos con la de otros dramatistas sus contemporáneos, y otros que le sucedieron, mas que merece siempre este nombre para los ojos de cuantos conocen el mérito de sus producciones.

En los últimos años de su vida abandonó el teatro, y arrimó su pluma, retirándose así á su país natal, con el fruto abundante y honorífico de sus tareas. Allí vivió tranquilo y considerado por sus parientes y vecinos que le profesaban gran cariño. En su seno murió pacíficamente á la edad de 52 años en 16 de abril de 1616, en el mismo dia en la apariencia que Cervantes; y decimos en la apariencia, porque aunque el autor español murió tambien en 16 de abril de 1616, hubo realmente 10 dias de diferencia, por no estar la correccion Gregoriana recibida entonces en Inglaterra.

Antes de pasar á un ligero exámen de las obras dramáticas de Shakspeare, concluiremos el bosquejo de su vida, diciendo: que era un hombre esencialmente bueno, de carácter amable, bien quisto de todos por su bondad y generosidad natural, por la agudeza de sus dichos, por la prontitud de su ingenio, que no lucia menos en su trato que en la mayor parte de sus obras. Sus compañeros de teatro le amaban, y los autores contemporáneos, aunque envidiosos de su fama, no podian menos de hacer justicia á su gran mérito. De la reina Isabel de Inglaterra fué personalmente conocido y estimado, aunque nunca recibió rasgo alguno de su munificencia. Igual favor, y con la misma esterilidad, tuvo con su sucesor Jacobo, á cuya persona profesó siempre un gran respeto. Mas ni la acogida que el público inglés dió á sus obras, ni los intereses materiales que le produjeron, ni la estimacion de sus contemporáneos, ni el favor de los grandes, podrian hacer presentir á Shakspeare la inmensa altura en que se habia de colocar con el tiempo su nombre literario.

Hace unos 60 años, hubiera sido tan imposible presentar una idea clara de las obras de Shakspeare ante un público acostumbrado al órden, á la regularidad de lo que se llamaba clasicismo, á desechar de la escena lo que se apartaba de los preceptos de Aristóteles con rigor prescritos, con tanto respeto y hasta jactancia obedecidos. Hoy que las ideas y los gustos han variado, no es empresa tan árdua; mas siempre muy difícil, por la naturaleza, por la complicacion y variedad de géneros que están mezclados en sus producciones. Todos los trata Shakspeare; desde el cómico mas bajo hasta lo mas patético y terrible. Todos los vícios, todas las ridiculeces, todas las pasiones; los hombres de su siglo, como los pasados, los que son reales como los creados por la mera fantasía, tienen lugar en su teatro. Como personajes figuran á veces las sombras, los espectros, los espíritus celestes rodeados de hermosura y formas encantadoras, los que aterran

la imaginacion como abortos del infierno. Sobre las tablas se hacen encantos y conjuros, se abren sepulcros, se presentan procesiones, se celebran exequias, se enseñan cabezas recien cortadas, y se reproduce el homicidio y el asesinato bajo cuyas formas son posibles y aun imaginables. Tras el terror que hace herizar los cabellos, vendrán las chocarrerías de un bufon, expresadas en prosa tan vulgar y baja como sus ideas: al lado de lo sublime que abrasa la imaginacion, se verán afectos dulces expresados con una gracia y una amenidad que la embelesan. Es una floresta, que sin nada del órden y simetría de un jardin, ostenta todos los productos de la naturaleza en su gala y pompa, como en su fealdad y en su rudeza; donde al lado de la vil ortiga se levanta el cedro majestuoso, donde con la fragancia de la rosa se mezcla el aliento ponzoñoso del beleño y el rugido del leon con el balido de la oveja.

Y no se crea que todos estos géneros están mezclados con iguales proporciones en todos los dramas de este gran poeta. Tambien se distinguen algunos tanto en la cosa como en el nombre, bajo la apelacion de comedias y tragedias, dominando en cada una la índole particular que distingue los dos géneros. Mas ni en lo que se llama sus comedias, ni en lo que se presenta como sus tragedias se observa ninguna de aquellas regularidades que en otro tiempo se guardaban, sin que hubiese usurpaciones por ninguna y otra parte. Si en lo que se llama comedias de Shakspeare no hay siempre objetos de terror, ninguna de sus tragedias deja de ir mezclada de bufonadas, de chocarrerías, de escenas del cómico mas bajo. Falstaff, uno de sus personajes mas cómicos, mas festivos, mas llenos de sal y de agudeza de los que hacen mas reir, tanto en la escena como en la lectura, está introducido en dos piezas históricas donde se disputa nada menos que la posesion de la corona de Inglaterra, pudiéndose dudar si es Falstaff el episodio de este asunto grave, ó el asunto grave el episodio de Falstaff.

¿Es admisible la mezcla de todos los géneros, de todos los estilos, del verso y de la prosa en una produccion dramática? ¿Le roba parte del interés ó se le aumenta? ¿La excluye el buen gusto, ó la reclama la propiedad escénica, por existir la misma variedad, la misma confusion en los lances reales de la vida humana? De esta cuestion tan ruidosa y tantas veces agitada, absolutamente prescindimos. Bástenos indicar que Shakspeare no la introdujo por espíritu de sistema, por rebelarse contra reglas establecidas, por formar escuela. Escribió como por instinto y por inspiracion: trasladó al papel las creaciones de su fecunda fantasía; hizo ver, sin que fuese tal su intento, que el mérito intrínseco de un drama puede prescindir de reglas; que la principal es interesar, cautivar la atencion del auditorio, subyugar su imaginacion y mover sus pasiones con la vara mágica del génio.

Shakspeare no inventó el asunto de ninguno de sus dramas, ya comedias, ya tragedias, ó de otra clase; prueba insigne de que el génio no consiste tanto en la creacion de una fábula como en el modo de tratarla. El dramatista inglés las tomó de la historia, de novelas italianas, de leyendas antiguas, etc., pues de todo se aprovechó, con felicidad y grande maestría. En sus comedias reina la gracia, la agudeza, el chiste, los equívocos, los lances imprevistos que resultan á las veces de la semejanza en apariencia, de personajes en la realidad tan diferentes. Son pinturas de los vicios y ridiculeces de todas las clases de la sociedad, hechas con aquella confusion que distingue los dramas de este ingénio; mas donde sorprende muchas veces la variedad de los caractéres, la viveza de los diálogos, la abundancia de sales, la diversidad de afectos y de tonos, y, sobre todo, la profunda observacion del corazon humano.

La mayor parte de lo que se llama tragedias de Shakspeare están tomadas de la historia. Para diez de ellas le dió asuntos la Inglaterra; para otras tres la romana. Las demás están sacadas como sus comedias de novelas, de leyendas, de cuentos populares, con algunos episodios, y nombres igualmente tomados de la historia.

De los diez dramas sacados de la de Inglaterra, los ocho son una cadena no interrumpida de cuantos acontecimientos tuvieron lugar en aquel país desde Ricardo II, hasta el advenimiento al trono de Enrique VII; periodo de mas de un siglo, fecundo en trastornos, revueltas, conspiraciones, guerras civiles, crímenes, venganzas, suplicios; en todo género, en fin, de horrores y de atrocidades. Son dichas piezas un inmenso panorama donde nada importante y sustancial está omitido, donde los horrores de la guerra de las Dos Rosas, se hallan fielmente retratados; donde se dá á todos los personajes el colorido propio y natural que han recibido de sus historiadores. Batallas, duelos particulares, suplicios, venganzas inauditas, asesinatos atroces, nada falta en estos grandes cuadros. Tampoco se echan menos las bufonadas y chocarrerias que siempre figuran en los demás dramas y terribles de este gran poeta.—La primera y la última de estas diez piezas son los eslabones separados de esta gran cadena.—En la primera se retrata al vivo el carácter atroz, bajo y fementido del rey Juan: la décima y última no presentan con colores menos verdaderos el del rey Enrique VIII y de su ministro el famoso cardenal Wolsey, á cuya caida en parte se consagra. Sobre todo, el de la reina Catalina de Aragon excita un profundo interés con todos los afectos de la compasion hácia una princesa de un carácter tan firme y con tanta dignidad mezclada de dolor á su suerte resignada.

Iguales observaciones se pueden hacer respecto á las tres trajedias sacadas de la historia romana, donde reinan la misma exactitud histórica, el mismo cuidado y atencion á no omitir ninguno de los pormenores que contribuyen á llenar el cuadro. Mas cuando hablamos de exactitud, la entendemos con respecto á los pêrsonajes y á todo lo que toma Shakspeare de su historiador, pues cuando este le abandona y el otro pone algo de su casa, se echa de ver su grande ignorancia en este género, y que sus conocimientos en historia antigua se reducian al libro cuyos pasajes imitaba.

En los dramas de Shakspeare, no se ve el enlace y encadenamiento de escenas durante cada una de las divisiones conocidas con el nombre de actos, y modernamente de cuadros, cuando hay cambio de decoraciones. En nuestro autor varian estas á menudo durante un mismo acto, siendo su division arbitraria y caprichosa. Nosotros llamamos escena un cambio cualquiera en el número de personajes que obran ó hablan: en Inglaterra se designa con este nombre el cambio de decoraciones prescindiendo de los personajes. Asi se puede decir que hay en sus dramas tantos actos como escenas.

Algunos de los de Shakspeare continúan reinando en el teatro inglés, sin que el trascurso de cerca de dos siglos y medio haya amortiguado ni disminuido el gusto ó la admiracion del público hácia este gran poeta. Su nombre es acaso el mas popular de todos los escritores que produjo la Inglaterra. Se ve su estátua de mármol en casi todos los principales teatros del país, en museos, en establecimientos públicos, en la Abadía de Westminster donde se hallan sus cenizas. Los elogios del poeta inmortal (*inmortal bard*) están en toda lengua, en toda pluma: los mas insignes literatos y escritores del país han sido editores y comentadores de sus obras, y en la ejecucion de sus papeles principales se cifran el nombre y celebridad de los grandes actores de Inglaterra.

¿Pueden nacer de un mero capricho tanta nombradía, tanta popularidad, esta predileccion que muestra una nacion entera por las obras dramáticas de Shakspeare? ¿Se engañan hasta este punto los hombres de todas clases, de todas condiciones, el de saber y estudio como el ignorante? ¿Puede llegar el orgullo nacional al punto de alabar, de ensalzar, de colocar unánimamente al frente de todos los dramatistas del país á un hombre indigno de este puesto? No. Lo que explica este aplauso universal es el mérito intrínseco, el génio de este gran poeta, génio reconocido por todas las naciones, á pesar de las irregularidades ó monstruosidades, que, para una escuela, ya no son pecados irremisibles y para otra quizá nuevos tesoros de bellezas.

EVARISTO SAN MIGUEL.

CONSUELO.

—

I.

Flores hay que nacen y mueren sin disfrutar los rayos del sol ni las caricias del viento; aves que ven terminar su vida sin que sus alas hayan podido cruzar el dilatado espacio; criaturas cuya existencia ha transcurrido sin alcanzar las impresiones de ventura que Dios otorgó á los séres menos privilegiados.

Flores que nacen para perfumar el járdin, aves criadas para animar con sus trinos el bosque, séres formados para gozar y reir, y las primeras mueren entre las celosías de una reja, las segundas enmudecen entre las oscuridades de una habitacion sombría y los terceros lloran, lloran siempre.....

¡Dichosos ellos! Las lágrimas son el consuelo del corazon que sufre: como el cáliz de la flor por el sol agostada al recibir el rocío de la noche dilata sus pétalos, el corazon que padece, con el rocío de las lágrimas se dilata, se alivia, descansa..... ¡Benditas las lágrimas, único consuelo del afligido! ¡Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!

Pero no nos hemos propuesto escribir una elejía á las lágrimas, y menos aun enseñar á nuestros lectores las bienaventuranzas: todas ellas ofrecen una recompensa en la otra vida al que tiene algo que lamentar en esta, y lo saben de memoria hasta los chicos que aprenden la doctrina cristiana.

Intentamos solo referir una historia, menos que esto, porque no merece dictado tan pomposo el episodio que afecta á uno ó dos individuos de nuestra sociedad, y menos cuando estos viven ignorados en ella: no es, sin embargo, un cuento, le llamaremos, pues, un sucedido, uno de esos infinitos sucesos que nos salen al paso ó llegan á nuestro oido sin conseguir.... lo menos que podian obtener: fijar la atencion de los indiferentes!

II.

Consuelo es una de las advocaciones de la Madre de Dios; Consuelo es el nombre de un ángel que el Ser Supremo hizo compañero rezagado del dolor; Consuelo es el nombre de muchas mujeres bonitas y feas, que no siempre los nombres están en armonía con los rostros; y Consuelo es, finalmente, un sentimiento bienhechor que nos busca siempre y siempre le admitimos, aunque siempre le desconocemos, sino es que á sabiendas le negamos......

En una hermosa tarde de primavera, y por lo mas sombrío de las alamedas del Retiro, iban paseando lentamente una jóven y un mancebo, que á creer su parecido, no eran hermanos; á juzgar por su juiciosa conversacion, no eran novios, y menos esposos, al observar, que no obstante el diálogo que parecia preocuparles gravemente, se manifestaban mútuo y cariñoso interés.

Era el mancebo un jóven que contaría apenas veinticuatro años, de rostro agraciado, trigueño y con cabellos abundantes, negros y rizados por la misma naturaleza.

Su traje, compuesto de prendas nuevas unas, y esmeradas todas, revelaba la clase de su dueño que pertenecia, á no dudarlo, á ese número de artesanos que valen en su oficio y salen el domingo á disfrutar el caudal adquirido con una semana de honrado trabajo.

Hemos olvidado decir que era dia festivo.

La jóven podia contarse entre las últimas mujeres mencionadas con el nombre de Consuelo, esto es, entre las feas.

Llamábase Consuelo tambien, y su rostro en nada debia parecerse al de el ánjel de su nombre: no carecia de dulzura, de melancólica resignacion, pero los mortales no reconocemos ni la dulzura, ni la resignacion, ni ningun sentimiento bello y tierno en un rostro larguirucho acompañado de ojos verdes, pequeños y amortiguados, cabellos que los rubios rechazarian por oscuros, y los castaños por claros, y nariz prolongada..... demasiado prolongada! Su traje correspondia con igualdad al de su compañero.

Consuelo es una muchacha que no tiene oficio conocido, quizá porque se le conocen muchos; que tiene padres y no los tiene; que tiene hermanos y no ha conocido el cariño fraternal; que tiene novio y..... Pero vamos por órden. Para ello es fuerza trazar á grandes rasgos sus antecedentes, antes de sacarla á la escena.

Hemos dicho que tenia padres y hemos dicho mal: tenia padre y madrastra. Siendo muy niña, cuando apenas su madre la habia enseñado á rezar y coser, tuvo la desgracia de perderla. Mucho lloró Consuelo, y eso que aun ignoraba lo que perdia, pero como su madre solia decir *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*, la niña esperó consolarse y se consoló. ¡Pues no se habia de consolar! Antes que dejase de vestir sus ropas de duelo, sus lábios volvieron á sonreir, y en cuanto á su padre, tan pronto halló consuelo, que á los pocos meses susurrábase por la vecindad que trataba de reemplazar á la difunta.

Consuelo quedó, pues, con su padre, hombre áspero y rudo, para quien ella era una carga, y que antes de lo que merecia el recuerdo de su santa esposa, se casó de nuevo, creyendo hacer un bien á su hija. La niña tuvo, pues, de nuevo padre y madre, es decir, padre y madrastra. Los primeros meses todo fueron halagos y zalamerias; al año, ya la madrastra habia mudado algo el carácter; á los dos años Consuelo era niñera de un hermanito rubio y hermoso como un ángel. ¡Con qué cariño le mecia y le acariciaba! Solo por esto hubiera debido cobrarla afecto su madrastra sino se le tenia.

En cuanto esta tuvo otro sér mas propio en quien emplear su cariño, volvióse adusta, exigente y descontentadiza con la niña; en nada acertaba ésta, y eso que ponia en tortura su imaginacion infantil para hacer mejor que nunca las haciendas de la casa: el dia que ella estaba mas satisfecha de su trabajo, su madre la decia torpe y desmañada, añadiendo que Dios la tenia allí para su tormento; y la niña lloraba en silencio, hasta que su hermanito, llorando mas que ella por cualquier capricho, la hacia disimular sus propias lágrimas para enjugar las agenas.

Su padre nada de esto veia: con trabajar y mantener á su familia, creia cumplidos todos sus deberes.

Trascurrieron así algunos años: la vida de Consuelo era la única para volver tristes á unas castañuelas; nadie la queria sobre la tierra, poníanla de fea y sosa que no habia por donde cojerla, mientras á su hermano le prodigaban todas las caricias, todos los elogios. Sin embargo, Consuelo tenia un amigo, un protector. Era este un niño de su edad, vecino suyo y que se habian criado juntos, profesándose entrañable cariño. Julian hacia siempre causa comun con ella y cuando José, el hermano de Consuelo fué mayor, sostuvieron entre ambos chicos sérias contiendas de las que siempre salia mal parado José y apostrofados por la madrastra Consuelo y Julian. ¡Acaso esto contribuia á unir el afecto de ambos niños, sin que nadie lo sospechase, ni ellos mismos!

Llegó un dia en que José ya no necesitaba los cuidados de su hermana, y en que Consuelo iba siendo cada dia mas insoportable á su madrastra: ya en esta época Consuelo era una muchacha de catorce años, que gobernaba la casa, cosía un vestido que no habia mas que pedir, y planchaba una camisola que se podia presentar. Nada de esto conquistaba á sus padres.

A la sazon una hermana de su madrastra, admirando para si las habilidades de la chica, propuso llevársela, lo que con gran contentamiento de su hermana fué aceptado, y aquí empiezan los distintos oficios de Consuelo. Principió por ser criada de su tia, que no la trataba mejor que su madrastra, y despues fuése á vivir con unas que fueron vecinas de su madre, de su verdadera madre, y allí dormia, y por el dia iba á coser á las casas, á planchar, se encargaba de ropa que cuidar en la suya, hacia vestidos en los ratos que le quedaban desocupados, guantes, ropa para tiendas; en una palabra, hacia de todo, pero no era nada.

¿Necesitaremos decir que para Consuelo tenia la existencia todas las cargas y ninguna de las compensaciones? ¿Necesitaremos añadir que era desgraciada? ¿Hay alguien que lo dude? ¡Error! ¡Hasta por el tragaluz de un calabozo hace Dios penetrar un rayo de sol! ¡Hasta al corazon mas desconsolado envia un destello de esperanza! ¿No vivia Julian, su protector, su amigo? ¿No bastaba esto para animar la existencia de Consuelo?

III.

Julian, en efecto, no la habia abandonado: niño, la protegió de los atentados de su hermano y de los otros chicos; mozo, lamentó que su padre la permitiese ir á servir á una extraña y llenó de improperios á su madrastra añadiendo:

—Anda, déjalo; ¡el mundo es grande como dice mi padre! Yo adelantaré en mi oficio y entonces....

Nada mas decia; ¿pero no era esto bastante para quien sabia admirar á Dios en sus obras y confiaba en su misericordia, y repetia cuando algun dolor mayor que los otros hacia correr sus lágrimas: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados? ¡Oh! sí. Consuelo lloraba muchas veces, parecia que su mision en esta vida habia sido llorar, y, sin embargo, no era infeliz; estaba resignada con su suerte, y hasta que se pierde la resignacion no se pierde por completo la felicidad.

Julian iba adelantando en su oficio de tallista; su jornal era cada vez mas crecido, y podia disponer de él porque sus padres no le necesitaban. No veia á Consuelo todos los dias, porque él y ella tenian que trabajar, pero no pasaba un domingo sin que la viese, y mas de uno habian salido juntos á pasear como al principio los hemos visto. Convidábala él á refrescar en estas tardes ó á lo que ella queria, creyendo Consuelo que tenia mucho que agradecer á Dios que tales dichas le otorgaba: cada uno aprecia los bienes; no por lo que ellos valen, sino por los que acostumbra á disfrutar.

Cuando venia una semana mala de obra para Consuelo, Julian tenia siempre pródigo el bolsillo para atender á sus necesidades, y si ella tímida lo rehusaba, el jóven le hacia aceptar su dádiva, murmurando:

—Lo que yo tengo es tuyo: somos casi hermanos, y cuando te ví arrojada de tu casa me propuse compartir contigo lo que tuviera. Toma, pues, y calla tontona, que el dia que yo tenga mi casa y mi ajuar, nada te faltará Consuelito mia.

¡Qué bueno es Dios! ¡Qué feliz era Consuelo! ¡Cómo se borraba en su mente el pasado sombrío, con los resplandores del porvenir venturoso! ¡Si Consuelo no hubiera sabido rezar, su mismo gozo le hubiera hecho aprender á dar gracias á Dios!

Por este tiempo perdió Consuelo á su padre: hombre consagrado á un trabajo violento, dañóse su pulmon y bajó á la tumba cuando contaba cuarenta y cuatro años de edad: aunque despegado para con sus hijos, acordóse de su hija en sus últimos dias, y la mandó llamar. Consuelo no se separó de su lecho y le lloró como hubiera podido llorar al mejor de los padres.

Julian la sacó de la casa paterna despues que salió el féretro, y al dia siguiente la llevó la triste ofrenda de un vestido de luto. Aquel luto fué menos triste para la jóven que el de su madre. ¡Quizá le habia quitado su fúnebre aspecto el portador!

Consuelo se quedó sin padre y sin madre: se quedó como estaba; ¡sola en el mundo!

IV.

Aun no habia terminado el luto de su padre, cuando Julian fué un domingo como tenia de costumbre, y la dijo:

—Mira, esta tarde vendré por tí y nos iremos á paseo. Tengo que decirte muchas cosas.

Imposible seria pintar la alegría de la jóven; únicamente podemos compararla á la de aquel que recobra la vista despues de haber estado por una temporada privado de ver la luz del sol. Julian hacia algunos meses que la veia menos, y, sobre todo, habia perdido la costumbre de llevarla á pasear. Cierto es que siempre era tan generoso y repetia las mismas promesas, pero las repetia tan de tarde en tarde.....

Consuelo estuvo vestida muy temprano y esperando á Julian. Cuando éste llegó, dijo:

—¡Así me gusta! ¡Si vales un Perú! ¡Arreglada, puntual... Eres una alhaja para cualquier casa!

—¡Siempre tienes gana de broma!

—¡Broma! ¡De bromas se trata hoy! Voy á decirte por el contrario cosas muy sérias, cosas que afectan al porvenir de los dos.

El corazon de la jóven dió un salto en el pecho, corriendo ella á tomar su mantilla, más que por precipitar la salida, por disimular su turbacion.

Al poco rato, ambos jóvenes paseaban por las alamedas del Retiro, guardando ambos un silencio embarazoso.

—¡Qué olvidada me tenias! dijo por fin Consuelo con tono de dulce reconvencion.

—¿Olvidarte yo? ¡Nunca! ¡Pues no faltaba mas! No lo creas: pienso siempre en tí, y todos mis planes se encaminan á mejorar tu suerte.

—Julian.....

—Vaya, nada me digas. Lo que hago no es para que me lo agradezcas, sinó porque tengo gusto en ello y porque tú te lo mereces. Pero ya se vé, cuando uno tiene muchos enredos en la cabeza, y cuando quiere una cosa y no sabe qué hacer, y cuando se trata de tomar una determinacion que es para toda la vida.....

Saltarin estaba aquella tarde el corazon de Consuelo, porque de nuevo saltó en su pecho, poniendo á la jóven en grave compromiso para disimular su emocion.

—¿Y era de eso de lo que pensabas hablarme? murmuró despues de una larga pausa.

—Precisamente. Quiero consultarlo contigo: lo primero, porque eres tambien parte interesada, lo segundo, porque mas ven cuatro ojos que dos.

—¿A dónde vas á parar?

—A donde al fin y al cabo vamos á parar todos: ¡á que quiero casarme!

Aquí el corazon de la jóven no dió salto ninguno; sin duda aguardaba esta salida, y hubiéramos afirmado que ninguna impresion le habia producido, si un ligero carmin, hijo mas bien del alborozo que de la sorpresa, no hubiera animado sus mejillas.

—¿Vas á casarte?

—Sí tal, es decir, si tú lo apruebas, que si no... Tú vas á decidir de mi suerte. Nadie me quiere como tú, y confio en tu buen juicio. He resuelto casarme: ¿qué te parece?

—¡Muy bien! balbuceó la jóven.

—¿Lo apruebas, eh? ¡Entonces ya está hecho! Gano diez y ocho reales de jornal, y en cuanto se establezca el oficial mayor que ya tiene casa, ocuparé su puesto y ganaré veinte y cuatro: no es mucho que digamos, pero ya tenemos para mantenernos los tres.

—¡Los tres!

—¡Pues ya lo creo! ¿No te he dicho que se trataba tambien de tí? ¿O crees que teniendo yo casa vas á vivir en la agena? Lo primero que la he dicho á la que va á ser mi mujer: «yo tengo una hermana que ha de vivir en mi casa, y de lo que yo tenga, la mitad es suyo. Si has de pasar por ello me lo dices, y si no, aunque te quiero mas que á las niñas de mis ojos, no hay nada de lo dicho.»

Consuelo ya no le escuchaba: su mente trastornada no le daba cuenta de lo que pasaba en torno suyo. Pareciale que acababa de despertar de un sueño, que aun tenia embotados sus sentidos, y su corazon oprimido le cortaba la respiracion, y sus ojos secos veian ante sí nubes confusas.

Mucho habia llorado Consuelo en el mundo! Nunca habia sentido un dolor semejante!! Aquel dia, sin embargo, no lloró.

—¿No me respondes? ¿Te has quedado muda?

—¿Yo?

—¿No apruebas mi plan?

—Sí por cierto.

—Tener nuestra casita...

—¡Nuestra casa!

—Tu mandarás en ella lo mismo que mi mujer. Si vieras que chica tan guapa, y tan buena.... ¡cási tan buena como tú! En cuanto la conozcas la querrás como á una hermana.

Julian aguardó largo rato una palabra afirmativa. En vano! Consuelo era una estátua que se movia, que andaba! Una ligera palidez habia sucedido al carmin de sus mejillas y nada mas. Estaba serena: serena como nunca!

—¿Con que está dicho? ¿Me caso?

—Te casas.

—¿Y te vienes con nosotros?

—Eso..:

—¡Vaya! ¿Irías á negarme este gusto? ¿Yo que deseaba tener familia solo porque te vinieras á mi lado? ¡Podias decir que me amargabas la mayor de mis alegrías!

—¡Entonces iré!

—¡Así me gustas! ¡Vivas mil años!

Terminaron su paseo formando Julian mil proyectos de ventura para el porvenir, hablando del empleo de las horas, de los intereses, inventando una diversion distinta para cada dia festivo, y trazando por fin el cuadro de una existencia que hubiera hecho dichosa á cualquiera menos descontentadiza que Consuelo. Esta, sin embargo, lo aprobaba todo con una sonrisa, y cuando llegó la hora de separarse no fué menos cariñosa que otras veces su despedida: y eso que al marcharse Julian se llevaba la última esperanza, el último destello de felicidad que abrigaba el alma de Consuelo. Cuando se vió sola en su cuarto, cayó en una silla y apoyó la frente en su mano. Así pasó la noche; así la sorprendió el dia! Su vista no se habia fijado en ningun objeto durante tantas horas: su mente no habia coordinado ninguna idea clara. ¡Su corazon estaba oprimido, su garganta apretada, sus ojos secos!

¡Sus ojos! Nunca hastá aquel dia le habian negado el beneficio de las lágrimas! Nunca hasta entonces comprendió la admirable verdad de aquella máxima que aprendió de su madre en la cuna, y repitió sin duda al morir:

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!

¡Admirable verdad! ¡El dolor sin lágrimas, es el dolor sin consuelo!!

V.

Ha pasado un mes: una boda modesta tiene lugar en una de las parroquias de la capital. Los novios deben ser pobres á creer su modesto porte; ricos de amor á juzgar por sus miradas. ¡Dichosos ellos! El amor es una de las pocas flores que engalanan el camino de la vida.

Dirigiéronse los pocos que componian la comitiva, despues de terminada la ceremonia, al piso alto de una casa nuevecita, reducida, pero risueña. Una jóven pálida, y cuya triste mirada contrastaba con la sonrisa que entreabria sus lábios, salió á recibirlos. Era Consuelo, cuya fisonomía en un mes habia envejecido diez años.

Habíase instalado en la casa desde aquella mañana, y en vez de asistir á la iglesia suplicó la dejasen preparando el desayuno. Al llegar los desposados, le tendieron los brazos en que ella se arrojó pero sin emocion: diríase que habia perdido toda sensibilidad.

—¡Así me gusta! Ya te has quitado tu traje de luto, exclamó Julian.

—¡Era dia de alegría! respondió la jóven con amargura.

Condujo á todos á la sala donde ya les aguardaba una mesa adornada de ramilletes de albaca y claveles, é iluminada por la luz del sol; iluminacion y adornos que rechaza siempre el rico, y brillan como la bendicion de Dios en la mesa del pobre.

—¡Siento que no hayas venido! exclamó la recien casada.

—¡No ha querido ser la madrina! repuso el desposado.

—¿Para qué? Por eso no hubiérais sido mas felices.

Almorzaron todos con gran alegría.

—¿No comes, mujer? dijo Julian fijándose una vez en Consuelo.

—Tengo poco apetito.

—Al menos brindarás conmigo porque Dios me haga buen marido.

—Eso sí.

Llenaron los vasos, y al chocarlos, el de Consuelo se cayó de su mano, quedando la jóven desvanecida sobre su silla.

Todos acudieron: Julian tomó su mano y murmuró:

—¡Abrasa! ¡Tiene calentura!

Leváronla al lecho... . . . .

. . . .

A los pocos dias, los últimos auxilios de la religion entraban en el cuartito que habian estrenado los novios. Los vecinos, con el asombro respetuoso que produce siempre una visita de este género, decian:

—¡Pobrecita!

—Si ya se sabe: jaula nueva....

Dos personas habia arrodilladas junto al lecho donde espiraba Consuelo, víctima de una fiebre maligna: eran los recien casados, que vieron convertirse en mansion de muerte su mansion nupcial. Los ojos de la moribunda estaban abiertos con fatal insistencia, y cristalizada su mirada. Un momento antes de morir, pareció recobrar el sentido y volvió tiernamente la vista hácia Julian, cerrándolos al punto, como si en aquella mirada se hubiese ido lo que le quedaba de vida. ¡No los volvió á abrir!

—¡Consuelo! ¡Consuelo! exclamó desesperado Julian al sentir su mano fria.

—¡No existe! exclamó llorando su esposa.

—¡Ah! ¡Cuando iba á ser venturosa! Dios la ha tenido en el mundo solo para llorar! repuso Julian mientras dos gruesas lágrimas surcaban sus mejillas.

¡Consuelo no estuvo sola al morir y tuvo quien la llevara luto!

Al hacer la reflexion de Julian, al considerar la vida de esos séres, vida sin goces, flores sin sol, aves sin cantos, el corazon se contrista, el alma vacila..... pero el espíritu, mas fuerte que la materia, se levanta, mira al cielo, adivina otra vida de compensacion y se humilla á Dios diciendo:

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

EL PUERTO DE SAN SEBASTIAN,

EN LA FIESTA DEL 15 DE AGOSTO.

—

ODA (1).

¡Dios lo ha querido! Iberia y Galia hermanas
cruzan ufanas su laurel frondoso:
dá al grupo hermoso pedestal insigne
la áspera sierra!

¡No es, nó, homicida su feliz victoria:
pura su gloria, no dará á las gentes
entre torrentes de espumosa sangre
fiera hecatombe!

Hosco Pirene que defiende á España,
ponto que baña la Cantabria fuerte,
no en son de muerte, en ademan de fiesta
gratos se humillan.

Dócil al génio que une las naciones,
dulces canciones la montaña envia,
y á la ancha ria la marina ofrece
flámulas ciento.

¡Ciñen doncellas de Guipúzcoa hermosas
serto de rosas á la fresca vega,
donde se anega en tu ánfora el quebranto,
manso Urumea!

Y en dos tribunas de sencilla traza
dó se abre plaza la ferrada zona,
ara y corona reverencia el ágil
Éuscaro altivo.

Mas ¿quién del galo la cerviz humilla
aquí do brilla de Borbon el trono?
no el fiero encono del hispano Marte
que águilas doma;

No el ódio que arde en la vulgar arteria.
No quiere Iberia el triunfo que le ofrece
lauro que crece de rencor nutrido;
busca otra gloria.

¿Quién pudo, quién, rompiendo las entrañas
de tus montañas, hasta el Sena undoso
llevar tu hermoso acento en un suspiro,
oh patria mia?

——

¡Vedle! ese mónstruo de vapor y fuego,
de ímpetu ciego, y sibilante grito
que abre el granito, atruena la floresta,
salva las simas!

Mónstruo sumiso al conductor certero,
reprime el fiero resoplido ardiente,
mas obediente que elefante indiano
duro en la guerra.

Que Dios bendiga su poder tremendo
pide latiendo, leves banderolas
franco-españolas tremolando, emblema
fiel de alianza.

¡Hélo parado, cual robusto atleta
fijo en la meta y ya impaciente al freno,
de ánimo lleno, trasponer ansiando
montes y valles!

Santo silencio en el espacio cunde.....
lento difunde el órgano sonoro,
entre ondas de oro que el incienso finje,
suave armonía.

Sube vibrante la plegaria al Cielo:
bajan al suelo en célicas legiones
las bendiciones del Señor, cual grata
pluvia de estío!

Graves alternan el sagrado canto
y el himno santo que la mar inquieta,
al que sujeta su poder levanta
dando bramidos.

«¡Santo!» murmura en místico lenguaje
el oleaje con fragor rompido;
y el estampido del cañon repite
«¡Santo y potente!»

Y con el trueno que el castillo lanza
allí dó avanza el vigilante faro,
y donde avaro el mar embravecido
bate las rocas.

Llega á la playa el eco clamoroso
del numeroso pueblo entusiasmado
que á monte y prado roba el tapíz verde
galas luciendo.

Menos feliz en tu cristal le viste
cuando reuniste, lleno de arrogancia,
lises de Francia al imperial escudo,
oh Bidasoa!

——

Ya la sagrada ceremonia acaba:
rauda, cual lava que el Vesubio enciende,
ora desciende al espacioso llano
gente á raudales:

Hiende los aires clamorosa, egregia,
la marcha régia que á la tienda guia:
donde á porfia próvida Amaltea
vierte sus dones.

Dó sobre el ampo del nevado lino
dorado el vino el apetito enciende,
dó el ala tiende, al cuerpo fatigado
suave, la brisa.

¡Cuán dulcemente só la tensa lona
Flora y Pomona burlan tu deseo,
libre Liéo, el cráter espumoso
dando al olvido!

——

Vago rumor en la vecina orilla,
dó la sencilla multitud se anuncia,
fallos pronuncia al marinero gratos;
vítores suenan.

En la regata al vencedor aclaman;
todos proclaman su destreza y gloria....
Guarde la historia el nombre de tus Glaucos
nuevo Piéro!

——

¡Todo acabó como la flor de estío!
vuelve el gentío á la ciudad desierta:
queda allá muerta del placer la rosa
dentro del vaso!

¡Todo acabó como fugáz ensueño!
coro risueño de ángeles y amores,
cintas y flores, mágico banquete,
¡loca algazara!

No ya resuena el majestuoso canto
ni el himno santo que el prelado entona,
no la corona ante la cruz postrada
votos formula;

No el puente adornan ya los capiteles
arco y laureles que envidiara Délos,
ni entre gemelos fustes de Corinto
bustos reales;

Ni ya recorre el campo undoso y cano
del Océano el trueno del baluarte.....
Pompa de Marte, gala de Minerva
humo se hicieron!

¡Solo el concierto de las olas dura!
¡Oh mar, tu pura resonante lengua
sigue sin mengua levantando al cielo
himnos sublimes!

¡Solo tú ostentas gala majestuosa
en la ondulosa límpida llanura
donde fulgura el sol entre cambiantes
de oro y zafiro!

(1) Escrita en la Concha de San Sebastian, en casa de D. Luis de Madrazo.

Yo que el tropel atronador huyendo
busco el estruendo de las ondas grave;
yo que cual nave en el combate rota
vengo á tu playa;

Solo, en silencio, tu grandeza admiro:
con ánsia aspiro tu salobre aliento,
tu movimiento grave, acompasado,
calma mi fiebre!

Y en este hogar que el ábrego no azota,
blanca gaviota en la ladera verde,
donde no muerde el diente cortesano
la gala humilde;

En la morada do la paz habita,
do se medita ante la mar que baña
montuosa España tu mas bella concha,
rica de espumas,

Soy mas feliz que el pescador que miro
en el retiro del umbroso prado
al pié acostado del esbelto chopo,
sobre sus redes;

Mas que el mancebo sin rubor, cobrizo,
que en el hechizo de la playa rasa
la vida pasa sin que le importunen
arte ni ciencia!

PEDRO DE MADRAZO.

CORRESPONDENCIA.

PANAMÁ Y AGOSTO 17 DE 1864.

Señor D. Eduardo Asquerino: muy señor mio y amigo: En Lima ha habido cambio de ministerio á consecuencia de haberse tratado en el Congreso con mucha dureza, los asuntos de la administracion de hacienda, de cuyas cajas han desaparecido la friolera de mas de 20 millones de pesos, sin que el ministro del ramo presente cuentas satisfactorias al Congreso, y por haberse decidido por una gran mayoría de esta corporacion el hacer la guerra á España...... Pecett no parece estar muy seguro en el puesto, y se habla de que Echinique subirá al poder si el primero no satisface las exigencias del pueblo.....

En esta estamos muy escasos de noticias del Perú, porque se hace un gran misterio de las traidas por el *Sacramento* y *Chalaco*, y principalmente de la mision que trae este último a este puerto. Sin embargo, este parece ser el nuevo ministerio: Relaciones exteriores, José Simon Tejada; Justicia, Toribio Pacheco; Guerra, general Trisancho; Gobernacion y Presidencia del Consejo, Manuel Cortas; Hacienda, Julian Zaracondegui; segun se dice, todos estos señores son rojos colorados y amigos de los españoles.....

El corresponsal del *Herald* de Nueva York, me ha dado como ciertas las siguientes noticias, que no creo en su mayor parte: Pecett y sus ministros han dejado de ser poder por haber malgastado en tres meses, mas de 20 millones y consentir que la escuadra española ocupe todavía las islas de Chincha. Echenique domina la situacion. Castilla se ha retirado de Lima, con direccion á las provincias del Sur, para hacer la guerra á Echinique. El Perú en masa pide la guerra contra España. En Lima hay revolucion sangrienta. Bien creo en el cambio del ministerio á cuyo frente está todavía Pecett. Sin embargo, recuerdo que su secretario el señor Rivaquero dijo aquí, que de seguro subiria al poder Echinique si caia el señor Pecett.

Lo que parece cierto, respecto al vapor *Chalaco*, es que salió el 11 de agosto del Callao, conduciendo contra el Ecuador, los aventureros que no pudo traer el antiguo *N. Granada*, y una doble tripulacion, compuesta en su mayor parte de americanos del Norte, ingleses, italianos y alemanes, para tripular el vaporcito de cinco cañones que en California compró el general Herran, que se espera en estos dias. Viene de comandante en él, el famoso E. Ruverage, que persiguió al señor Salazar, y que este marca con la letra R. El *Chalaco*, debe conducir al Perú los útiles de guerra que se esperan aquí de Europa. Lo que me parece muy estraño, es que usen bandera Colombiana los buques expedicionarios contra el Ecuador. Aquí se asegura que el gobierno de Panamá, sabe todo esto, porque se han presentado á visitarlo y con pliegos el comandante del *Chalaco*, acompañado del cónsul peruano.

Sin duda por los buenos servicios que contra el señor Salazar y contra el cónsul de Francia ha prestado el cónsul peruano, le han dado el ascenso de capitan de corbeta.

Quien sabe cómo lo pasan nuestros buques mercantes en Guayaquil, con los de la expedicion peruana. Ahora que ya habrá llegado al Perú el viejo y atrevido almirante peruano Mariátegui, y que el ministerio ha cambiado, es posible que se atrevan á atacar á nuestros buques de las Chinchas.

(*De nuestro corresponsal.*)

VAPORES-CORREOS.

Porque LA AMÉRICA, siguiendo constante en su propósito de hacer á cada uno la debida justicia, propósito del cual nada es capaz de apartarle, ni le apartará, pues en rectitud é independencia á nadie cede el puesto; porque LA AMÉRICA, pensando de este modo, tributó merecidos elogios á la *Compañía trasatlántica española*, el periódico *El Tiempo*, correspondiente al dia 11 de agosto, déjase llevar de la estraña idea de ponerse en contradiccion, no solamente con nosotros, lo cual significaría poco, porque no pretendemos monopolizar el acierto en los juicios, sino con toda la prensa, con el público entero, que en repetidas ocasiones han apreciado y alabado el servicio que desempeña dicha compañía.

El artículo de *El Tiempo* nos admira, porque siendo en lo general nuestro colega perspicaz é independiente, en esta ocasion cualquiera recelaría que se deja dominar por algun influjo de interés particular mal entendido, ó que desconoce absolutamente las condiciones del contrato de la línea trasatlántica; lo que es la navegacion por medio del vapor, lo que ocurre en los viajes de otras empresas: la distancia entre diferentes puertos de América y Europa, etc., etc. No diremos nosotros que *El Tiempo* haya incurrido en ignorancia, obcecacion ú otra falta semejante, pero sí que alguno podria imaginarlo al leer su escrito.

Y como además presumimos que al tantear ciertos cargos, no se hallaba nuestro colega muy seguro de la fuerza de sus pretendidas razones, no los contestariamos si solamente de nosotros y de nuestro colega se tratara. Pero media una empresa respetable, para la cual no es indiferente el juicio del público, porque quiere conservar sin tacha su buen nombre, y ya que nosotros hemos dado ocasion al *Tiempo* para sus inocentes desahogos, justo es que volvamos por los fueros de la razon y de la justicia temerariamente ultrajadas.

Empezaremos por manifestar, de qué modo observa la Compañía trasatlántica su contrato, prescindiendo de elogios que quizá la sonrojarian, porque quien como ella cumple, no los necesita ciertamente. Los hechos hablarán con toda su elocuencia. La Compañía no se halla obligada á realizar el servicio mas que con 8 vapores de 1,200 toneladas (artículo 5.° del pliego de condiciones del contrato.) Tiene, sin embargo, 2 vapores de más de 1,200 toneladas, 1 de 1672, y 6 de 1,800 á 2,000. Además, podemos asegurar, que ha contratado la construccion de otro vapor de 2,000 toneladas. Es decir, que cuando para el servicio que desempeña, solo se le exigen 8 vapores con 9,600 toneladas en total, la Compañía trasatlántica tiene disponibles 9 vapores con 15,545 toneladas, y muy pronto contará con otro más, lo cual elevará á 10 el número de los buques y á 17,545 el de las toneladas. ¿Ha visto *El Tiempo* que sea muy frecuente en el mundo, esto de cumplir mas de lo que se ofrece?

Y si la Compañía trasatlántica recibiera por ello mayor remuneracion, no seria tanto de extrañar, aunque siempre es bien visto que aun cuando sea por su interés particular, una compañía mejore las condiciones del servicio, porque en beneficio del público redunda. Pero aquí el esceso de celo es puramente gratuito, y ninguna parte lleva el interés. Segun el pliego de condiciones 29,500 pesos debe percibir la compañía por cada viaje redondo de Cádiz á la Habana, teniendo disponibles para el servicio 8 vapores con 9,600 toneladas; y 29,500 pesos percibe contando 9 vapores de 15,545, y lo mismo percibirá cuando tenga 10 con 17,545 toneladas.

Bastante menos es esto que lo que cuesta en otros paises un servicio análogo. Francia paga por viaje redondo de San Nazario á Veracruz 310,000 francos, ó sea 58,900 pesos, es decir, doble por solo un viaje mensual, estando dedicados al servicio 2 vapores de 1,500 toneladas y dos de 2,000 (1). Nos parece que este dato es bastante para reducir á su justo valor todas las esclamaciones que con afectada sorpresa puedan escribirse sobre la *crecida* subvencion de la Compañía trasatlántica española.

Los vapores con que esta cuenta han escedido mucho en sus reconocimientos oficiales las favorables condiciones exigidas en el pliego de condiciones del contrato, segun lo prueban las actas publicadas en la *Gaceta*. Y para que se vea el cuidado con que se vigila el buen cumplimiento del servicio, lo cual aplaudimos, diremos tambien que los buques son reconocidos cada dos viajes, condicion que no se ha impuesto á empresa alguna en Inglaterra, ni en Francia, ni en ningun otro país.

Ya que hemos hablado de la diferencia de subvenciones en España y Francia entre compañías análogas, nos parece oportuno decir tambien algo de la marcha comparativa de los buques. La de *prueba* exigida á los vapores de la línea francesa fué de 9 3/4 y 10 1/4 millas náuticas (art. 2.° del convenio de 17 de febrero de 1862.) La marcha de prueba exigida en España á los vapores de la Compañía trasatlántica ha sido 11 1/2 millas náuticas (art. 8.° del contrato de 19 de junio de 1861.)

Un hecho muy significativo prueba cuánto distan entre sí las condiciones impuestas á las líneas española y francesa. Compró la primera en Inglaterra los vapores *Veracruz* y *Tampico*, que antes se llamaban *Emperador* y *Emperatriz*, y tuvo que rescindir el contrato, porque habiéndose ensayado su marcha resultó que no tenian la suficiente para la línea española.

Y no solamente la tolerancia en cuanto á la marcha de *prueba* de los vapores ha sido mayor en Francia que en España, sino que la simple comparacion de los contratos demuestra además que en Francia se redactó el uno favoreciendo á la Compañía, y en España lo contrario. En Francia se han adelantado á la empresa 4.600,000 francos sin interés alguno; y en España se le exigió un depósito de 100,000 pesos.

Los vapores de la Compañía trasatlántica española son los que tienen reservada hasta ahora la gloria de haber hecho los viajes mas rápidos á través del Océano. Han llegado á salvar la distancia de la Habana á España en 13 dias, 20 horas, y basta en 13 dias, 8 horas, viajes los mas rápidos que se conocen, más rápido todavía que el de la compañía inglesa de la Mala Real, cuando hizo en 12 dias y medio la navegacion de San Thomas á Southampton.

Contra toda razon y justicia cita *El Tiempo* tres viajes verificados por los vapores *Cuba*, *París y Santo Domingo*. La empresa está obligada á realizar la navegacion en los dias fijados, en circunstancias ordinarias (art. 5.°), y salvo fuerza mayor (art. 14). Pretender que un vapor atraviese 1,500 leguas, y llegue precisamente en una hora dada, en un dia determinado, á pesar de circunstancias contrarias, es pretender un imposible. En la navegacion de los tres viajes citados ocurrieron esas circunstancias desfavorables, por lo cual no es de extrañar el retraso relativamente pequeño de que habla nuestro colega. ¿Y á quién se le ocurre juzgar á una empresa por casos excepcionales? ¿Es buen criterio ese que califica á la Compañía trasatlántica por lo que una ó dos veces ha ocurrido, y no en verdad á causa de hechos de que pueda hacérsele responsable, sino por accidentes que solo está en la mano de Dios evitar? Ninguno lo dirá ciertamente. La opinion ha de fundarse en lo que ordinariamente sucede, y lo ordinario es que los vapores de la Compañía trasatlántica verifiquen sus viajes con mas rapidez que ningun otro. ¿Qué se pensaría de nosotros, si dudáramos del habitual acierto de *El Tiempo* en sus juicios, y de la justicia de sus censuras, por la infundada é improcedente crítica á que se ha entregado en el escrito á que contestamos?

Para ilustrar por completo esta cuestion, y dar á cada uno lo que le corresponde, insertamos á continuacion el siguiente resúmen comparativo que ha llegado á nuestras manos, respecto á los servicios desempeñados por los vapores-correos de la Mala Real inglesa, por los de la Compañia general trasatlántica francesa, y por los de la española.

VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA.

Salidas de Southampton: 2 y 17 de cada mes.—Llegadas á San Thomas: 17 y 2 de cada mes.—Dias de viaje: 15 y 16 dias.—Llegadas á la Habana: dias 22.—Dias de viaje: 20 dias.—Distancia de Southampton á San Thomas: 3,463 millas.—San Thomas á la Habana: 1,050.—Total 4,513 millas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Duracion del viaje de Cádiz á Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y Habana.: 20 dias.—Distancia de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife: 699 millas.—Id. de Santa Cruz á Puerto-Rico: 2,810.—Id. de Puerto-Rico á Samaná: 193.—Id. de Samaná á la Habana: 789. Total 4,491 millas.

Las distancias son las mas cortas, es decir, por círculo máximo. Se vé que las distancias de Cádiz á la Habana, con las escalas de Santa Cruz, Puerto-Rico y Samaná, son iguales (diferencia 22 millas) que de Southampton á la Habana, con la sola escala de San Thomas.—Los vapores españoles tienen dos escalas mas y en ellas se pierde mas de un dia.—Los vapores ingleses nunca llegan á la Habana antes del 22, y con frecuencia el 23 y el 24.—Los vapores Lopez con mas de un dia de diferencia por las dos escalas mas, rara vez han tardado mas de 20 dias y generalmente llegan en 19, y el *España* hizo la navegacion en 17 dias y medio. La distancia de la Habana á Cádiz es de 4,129 millas, y la empresa española tiene señalados 18 dias; lo que verifica en 16 y 17 dias generalmente, y hasta lo ha hecho en 15 dias y horas.—La empresa inglesa emplea generalmente 15 dias; con frecuencia mas, y solo una vez hizo el viaje (*La Plata* hace siete años), en 12 dias y medio.

Siendo la distancia de la Habana á Cádiz 4,129 millas, y de San Thomas á Southampton 3,463, resulta una diferencia exacta de 3 dias; pero la navegacion de San Thomas á Southampton es mejor, porque los vientos que reinan son generalmente del E. y O., ambos favorables.—Además, por el desemboque, viniendo de la Habana, posicion de las Bermudas, Azores y escollos del paralelo de San Vicente, no es posible recorrer la distancia mas corta (círculo máximo), lo que no sucede entre San Thomas y Southampton.

Se debe notar que el vapor que sale de Southampton no pasa de San Thomas, y que otro que está listo, sale sin demora directamente para la Habana.—Las últimas millas de una navegacion, son las mas penosas, y mas aun en distancias grandes, por lo boyantes que quedan los vapores, lo mucho que se ensucian los tubos y hornos, y otras mil razones.

Los vapores ingleses pueden entrar de noche en San Thomas.—Los españoles, cuando recalan de noche, no pueden entrar en Puerto-Rico ni Samaná.—Si llegan á Puerto-Rico á medio dia, no salen hasta el dia siguiente, perdiendo un dia completo por la escala de Samaná y no poder salir de noche de Puerto-Rico.

Lo que precede demuestra que es mas difícil el servicio español y á la vez mas rápido, y eso que no se ha hecho mérito de la falta de recursos en Cádiz y la Habana comparados con los de Southampton y San Thomas, la falta de maquinistas, buenos fogoneros, etc., etc.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA FRANCESA.

Salida de San Nazario: dias 14 de cada mes.—Llegada á la Martinica: dias 30 de cada mes.—Dias de viaje: 16 dias.—Salida de la Martinica: dias 26 de cada mes.—Llegada á San Nazario: dias 12 de cada mes.—Dias de viaje: 16 y 17 dias segun el mes.—Distancia de San Nazario á la Martinica: 3,516 millas.

Como se ha dicho, la distancia de Cádiz á la Habana es de 4,491 millas: á igual marcha (9 millas por hora) el viaje debia ser de 21 dias (20 dias 19 horas), y si se tiene en cuenta que los vapores españoles tienen 3 escalas con las correspondientes estadas en puerto y tiempo empleados en recalar, tomar y dejar práctico, sean dos dias, resulta que la Compañia española debia tener 23 dias para hacer el viaje.

Es público que los vapores de la Compañía francesa generalmente llegan á San Nazario los dias 14; es decir, á los diez y ocho dias.

El término medio de navegacion de los vapores españoles admite comparacion con la de los vapores entre los Estados-Unidos é Inglaterra; pero al hacerse debe tenerse presente que el viaje de venida de los Estados-Unidos es notablemente mas corto, cerca de tres dias, que el de ida por los vientos del Oeste que reinan en aquellas latitudes. No se hace la comparacion por esas circunstancias especiales. Debia hacerse con los correos ingleses y franceses de las Antillas, y se ha demostrado que la línea española tiene menos tiempo asignado para los viajes, y que es mas afortunada en sus navegaciones.

En cuanto al buen trato que reciben los pasajeros en los vapores de la Compañía española, ocioso nos parece añadir una sola palabra. La prensa se ha hecho mas de una vez eco de sinceros elogios, y miles de viajeros forman ya una opinion tan fuerte que no bastará á modificarla alguna crítica apasionada.

Basta lo dicho para demostrar de parte de quién está la razon. LA AMÉRICA se complace en alabar con justicia. *El Tiempo* no deberia complacerse en censurar sin fundamento.

(1) Los vapores franceses aunque no tienen mas que 1,500 y 2,000 toneladas, se anuncian como de 3,000 y 3,300 toneladas, pero estas toneladas son de desplazamento y guias exajerados. Los vapores de la Compañía española tienen 2,500 toneladas de desplazamento y los otros de 3,000 á 3,300

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adeudados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando no han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno riguroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑÍA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vias, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la via de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vias férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede resportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en *Madrid*.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 402.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de junio, reales vellon 2.655,990-43.

Total en 30 de junio, rs. vn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 5 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn. 4.235,847,66
Valores asociados. 3.430.276
Solicitudes de asociacion. 12.930.520

TOTAL. 20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑÍA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden. Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO.

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—*D. Andres Cassard.*
VICE-DIRECTOR.—*D. Victor Giraudy.*

Ramos de enseñanza.—Inglés, frances, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» *«Fowler's Place,»* á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cua quier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercanti, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un *Gimnasio* completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

FUNDADA EN 1755 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este precioso Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco.

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería

Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot**, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide.

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

M. J. Botot

ALMACENES en Paris: 91, rue de Rivoli. ANTES: **5, rue Coq-Héron**

DEPOSITO. 5, BOULEVARD DES ITALIENS

Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

JARABE DE LABELONYE,

farmacéutico de primera clase de la facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE,

aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de los clorosis *(colores pálidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE *y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve,* 19.

Simon, Caballero de Gracia, 1.—Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9,—Moreno Miquel, Arenal, 6.—Somolinos, Infantas, 26, y en las principales farmacias de provincias.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.

Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra

la Tísis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el DR. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPª., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escóbar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos Llera; Gerona Garrina: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, núm 13 y Escolar, plazuela del Anjel, num. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas la naciones.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de peliculas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris*.—Precio 3 rs.

En Madrid, vedta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle mayor, 10.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia estan justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — *(Véanse las instrucciones que acompañan.)*

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüel es; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBEE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta intantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel número 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, y á Paris C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch. France.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente produce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en Paris, en casa de Guislain, rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs., y en provincias, en casa de sus depositarios.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunier y Compañía Boulevart des Capuchines, número 6, Paris.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

OPRESIONES, TOS, CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — **PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de *Le Page Moutier*, en Paris, rue de Richelieu, núm. 11:

1.º Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheur* de dos tiros de 200 á 600 francos.

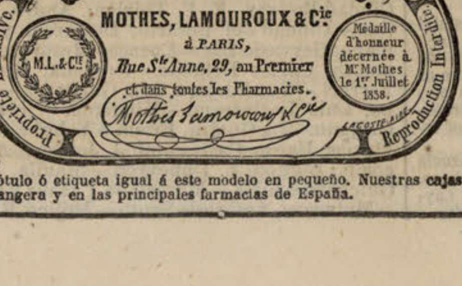
2.º Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.

3.º Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolwers de toúos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolwers del inventor privilegiado que se cargan con cartuchos que pueden servir indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de pólvora, y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir para siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Esposicion extranjera*, calle Mayor, 10: en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, donde se pueden ver como muestra una escopetas *de percusion en el centro* y dos pequeños revolwers.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades medicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris rue Vivienne, 48.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fetidas» y gangrenosas, las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» como igualmente para la curacion de los «canceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputacion próxima.

Depósito general en París: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de a Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Anjel, núm. 7.

Por mayor: Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun o or. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. Ca droux, peluquero, calle de la Montera: C ement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon calle de Fuencarral.

PARIS.

INSTITUCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de Montes y plantios de Saint-Cyr, de Minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abbé Constant, director de la institucion, en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor número 10.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES TODOS llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metalicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médic s de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una Instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyr s en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores a todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enferme. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia,» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usar as. las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de Paris, faubourg-Saint-Denis, 80, (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

EL PERFUMISTA M^R OGER

Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; **el Vina re de plantas higiénicas**; **el Elixir odontophile**; **la Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena**.

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y cubebas; de copaiba ratania, etc.

Los doctores «Cullerier, Ricord y Puche» del hospital du Midi en Paris, y «Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital» de Londres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsu as Mathy-Caylus son «bajo todos conceptos» mucho mas superiores que las de gelatina, grageas, y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el «mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

Por menor, Calderon, Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richelieu 97, el pasage des Princés, 27*, y en MADRID, *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.º La representacion desde 1858 por demás ha agüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y á Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona* de los *Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid* etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, Paris* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aqui las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás: Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.— Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata.—Ruolz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para cortar vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.º Las ventas por mayor y menor en Madrid, *Exposicion extranjera* de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
2.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
3.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
4.º Las suscriciones extranjeras ó españolas.
5.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
6.º El cobro de créditos españoles en el extranjero o extranjeros en España.
7.º La eleccion de intérpretes y relaciones comérciales en *Madrid, Paris, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
8.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
9.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
10. Las traduciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el annncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á la venta de medicamentos o sea especialidades.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion**. No contienen absolumente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bílis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.— Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado* y otros, *tumores, llagas y ulceras*, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Príncipe, número 13.—Escolar, plaza del Ange, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU Laffecteur es e único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA -Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat —Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro. C. da Souza, Pinto y Filhos; agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel —Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PERIODICOS EXTRANGEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, número 10, recuerda al público que se encarga de las susc iciones á todos los periódicos extranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el señor vizconde de la Gerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte. «La France» trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris, 10, faubourg Monmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs., seis meses 100 rs., tres meses 50 rea es.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas extranjeras, Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bail iere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán. Carrera de San Gerónimo, número 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás. —Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—París, 31, place de la Bourse: Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets: Hoffman; os de hoy, Ju es Janin, Saint Marc, Gijardie, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en Paris, rue des Pretes Saint Germain, l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos, seis id. 47 francos 20 céntimos; un añs 94 francos 40 céntimos.

L' OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antigus cónsul, diputado del Sena.

Adminis'rador A. Larieu.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barrall Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Pau Féval, Vide Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia, bajo la direccion política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

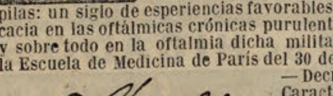
Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L' UNION.

Diario político. Sostiene principios egitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac-Shehey.—tres meses, 23 francos 50 cent.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrilliére, núm. 2.

Se suscribe a todos estos periódicos en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

OJOS Recordemos á los «médicos» los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807. — Decreto imperial).



Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras*. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *ef de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Prris, que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.*

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. París, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios 48 rs. las píldoras e igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos se les darán grátis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á París en carta franca,

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbaco-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fabrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Albacete, Gonzalez: Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigas; Béjar, Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Baya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolong; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion,
EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, *á cargo de Diego Valero*, calle del Ave-María, núm. 17.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

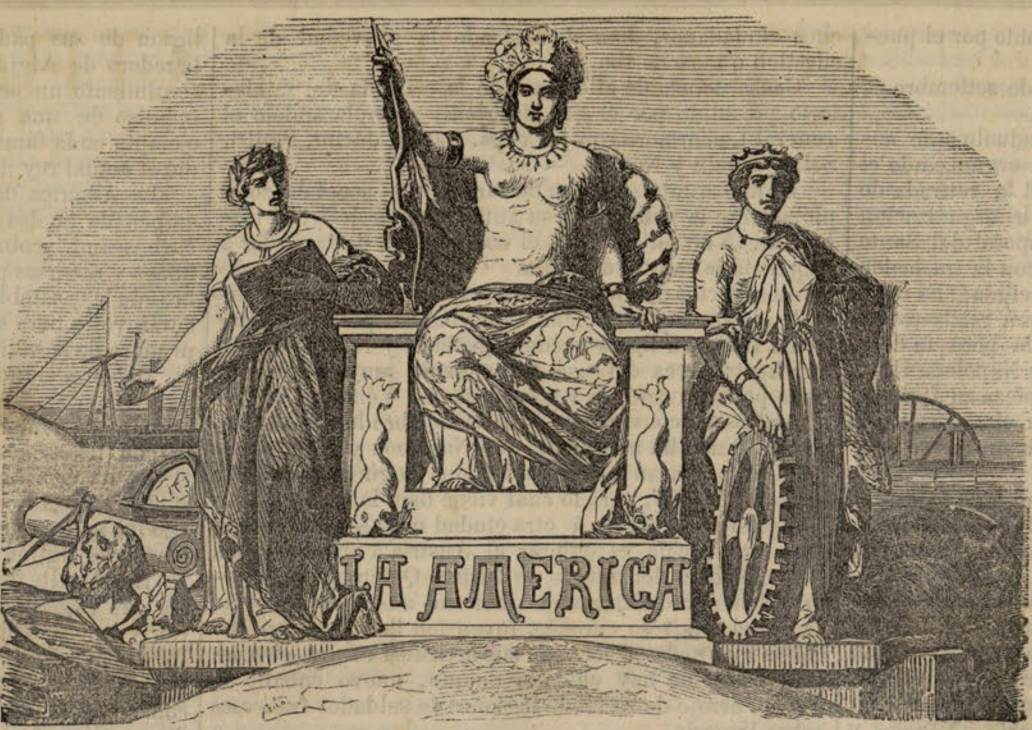
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 19.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península a precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Sacu, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreça, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE OCTUBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Cuando el mas antiguo y el mas sublime de los libros desarrolla en sus páginas el gran cuadro de la creacion del mundo, descubre claramente la infinita sabiduría de su autor. Moisés dá por existentes desde el principio el cielo y la tierra, y presenta á Dios comenzando verdaderamente su obra por la separacion de los elementos confundidos. Todo existia ya creado en gérmen, pues que desde el principio existian el cielo y la tierra, pero el caos, la confusion, el desórden reinaban en el inmenso espacio. La tierra confundida con las aguas: la luz ahogada en las tinieblas.

En el profundo relato de la materia que pasa sucesivamente del caos á la separacion; de la separacion á la luz; de la luz á la produccion, parece como que el gran libro de Moisés ha querido ofrecernos un ejemplo de los secretos pensamientos de la soberana inteligencia, y de los castigos que Dios guarda á aquellos á quienes desea afligir con todo el peso de su cólera. La confusion es el gran anatema providencial. Creó Dios el cielo y la tierra, y mientras los elementos se hallaron confundidos, la tierra permaneció seca y árida. Quiso dar pruebas de su inteligencia y de su poder infinito, y separó los elementos confundidos. Quiso castigar un dia á la humanidad, y fulminó la confusion de las lenguas sobre la torre de Babel.

¿Es, pues, extraño que consideremos la confusion como un grave daño cualquiera que sea el punto en donde la contemplemos? No; es un destino temible. La confusion en la inteligencia es el error; en el órden material es lo monstruoso; en el órden social es la vuelta á los periodos de mayor barbárie, conocidos en la historia de la humanidad. Cuando como en el antiguo Egipto se confunde á la divinidad con la materia, se deifican groseras reproducciones de inmundos escarabájos. Cuando como en Grecia se confunde al Ser Supremo con el hombre, se crean dioses con todas las pasiones mundanas, y se busca en formas terrestres al tipo de sus perfecciones. Cuando se confunde la idea de la justicia divina con la humana, nace un Atila, que se llama á sí mismo el azote de Dios. Cuando un hombre soberbio confunde al ciudadano con el esclavo, aparecen en el martirologio de las naciones, déspotas como Tiberio, Luis XIV, Felipe II ó Napoleon.

Necesitamos que nuestros lectores nos perdonen estas consideraciones. Se escapan de nuestra pluma, porque sentimos en el pecho profunda indignacion, y necesitamos probar cuánto camina contra los destinos providenciales el hombre que en estos momentos es causa en Europa de una confusion deplorable. Lo que Dios y la razon quieren que se halle separado, él pugna por mantenerlo confundido, é introduciendo el caos de encontradas interpretaciones, allí donde deberia brotar vivísima luz, es causa de contradiccion, de esperanzas, de temores, y como consecuencia de semejante estado anormal de los ánimos, de discordias, de ódios, de recelos y de dificultades de todo género entre los hijos de una misma familia.

El hombre á quien nos referimos es Napoleon III: Italia es su campo de confusion. ¿Quién separará aquí la tierra de los mares, la luz de las tinieblas? Quizá el mismo que realizó una vez este milagro en los siete dias de la ordenacion del mundo: Dios, superior á todos los monarcas de la tierra, que vela perennemente por los destinos de la humanidad.

Napoleon III, primer eslabon de la cadena que sujeta las manos de un pueblo que ansía estrechar las de otro pueblo hermano, veia subir hasta las gradas de su trono las constantes reclamaciones de Italia hácia la unidad. Era para él, que ha procurado ganar con todos, igualmente peligroso escucharlas y desatenderlas, y desde lo alto de su voluntad soberana lanzó una tea de discordia que ha producido ya grandes incendios.

Esa tea es el tratado de 15 de setiembre. Hoy podemos hablar de él á ciencia cierta; hoy seremos mucho mas esplícitos, si bien nuestras impresiones no han variado de lo que fueron en un principio, cuando se susurró el carácter general de las estipulaciones.

Recurramos al texto auténtico.

Antes de lo que se esperaba, es decir, antes de abrirse las sesiones del Parlamento de Italia, el *Monitor* francés ha publicado á la letra el convenio franco-italiano, juntamente con otros documentos importantes.

El tratado contiene cinco artículos.

Por el primero, se compromete Italia á no atacar el territorio actual del Papa, y á impedir por la fuerza cualquier ataque exterior.

Por el segundo, Francia retirará gradualmente sus tropas de Roma á medida que se vaya organizando el ejército del Papa; no escediendo de todos modos el plazo del término de dos años.

Por el tercero, se abstendrá Italia de toda queja contra la organizacion del ejército pontificio, á no ser que degenere en una amenaza.

Por el cuarto, se declara Italia decidida á entrar en negociaciones para tomar á su cargo una parte de la deuda romana, proporcionada á los antiguos Estados que se anexionaron al reino italiano.

Por el quinto, se estipula que el convenio deberá ser ratificado en el término de quince dias.

Vá anejo al tratado un protocolo que aplaza el principio de la fuerza ejecutiva de aquel para cuando el rey de Italia haya decretado la traslacion de la capital á otra ciudad, traslacion que deberá ser un hecho consumado dentro de los seis meses posteriores á la fecha del convenio.

Otra declaracion, que tambien publica el *Monitor*, convenida á consecuencia de los graves sucesos á que dió orígen en Turin la noticia de la traslacion de la capital á Florencia, modifica el protocolo, determinando que el plazo de dos años fijado para la evacuacion de Roma por los franceses comenzará á contarse desde el dia de la fecha del real decreto que sancione el proyecto de ley que deberá ser presentado al Parlamento italiano para la traslacion de la capital.

Esta es la obra artificiosamente labrada para complicar, entorpecer y aplazar el cumplimiento de los destinos de Italia. Con grande astucia se ha conseguido mezclar en ella lo adverso para Italia con alguna perspectiva favorable, de tal modo, que de su texto han surgido las mas opuestas interpretaciones, introduciendo la confusion en el campo de la unidad. Muchos que hasta hoy habian vivido unánimes en una sola aspiracion, marchan ya divididos por senderos distintos. Roma era el blanco de todos los esfuerzos de Italia: hoy Roma es menos que otra ciudad cualquiera á los ojos de muchos que tambien anhelan la unidad de Italia.

¿Favorece el tratado de 15 de setiembre ese fin que ha de llegar á través de todos los obstáculos de la preocupacion y el egoismo? Imagínese el lector la confusion que ha traido al mundo político, considerando que amigos de la unidad italiana le han recibido con aclamaciones, mirándole como la primer jornada en el camino de Roma; y que amigos de la unidad tambien se levantan contra él como contra una nueva muralla construida en defensa del gobierno romano. El bando neo-católico á su vez le cree peligroso para su causa. Y en esta monstruosa confusion de opiniones observamos que temen los que deberian esperar, y que esperan los que deberian temer.

Con pena lo decimos. Si algun amigo de la unidad italiana confia en las consecuencias del tratado en favor de Italia, no es por lo que se deriva de su recta y natural interpretacion, sino por lo que podrá sobrevenir á consecuencia de la mala fé de alguna de las partes contratantes. Nosotros, que no aceptamos tal política para el triunfo de una gran causa, ni aun eso vemos siquiera posible.

Razones poderosas nos obligan á sellar nuestros lábios cuando intentamos probar que el fin del tratado es confirmar y sostener en Roma la monstruosa amalgama de dos poderes que mútuamente se repelen. No nos es lícito hablar sobre este punto. Pero basta señalarlo como un vicio original de todas las combinaciones encaminadas al sostenimiento del gobierno romano.

La misma confusion existe en el primer artículo del convenio. Italia se compromete á no atacar el territorio del Papa, y á impedir cualquier ataque exterior. Hé aquí un convenio estipulado, segun se dice, rindiendo homenaje al principio de no intervencion, y que, sin embargo, obliga á Italia á intervenir en defensa del Papa. ¿Por qué han existido negociadores italianos que aceptarán semejante contradiccion? ¿Será posible que un parlamento italiano la sancione?

¿Y qué noble papel se reserva á Italia? El de centinela de los Estados pontificios. Todos los pueblos reconocen como un deber internacional el vivir en paz con sus vecinos, destruyendo las maquinaciones que pudieran fraguarse en su territorio; pero ninguno acepta la obligacion de reprimir con la fuerza cualquier ataque exterior. Hay un campo abierto á todas las empresas, que ninguna línea fronteriza defiende, y en el cual cada uno debe procurarse su propia seguridad. Ese campo es el mar. ¿Qué nacion puede obligarse ni se obligará nunca con Francia, con Inglaterra, con España á defender sus costas de una agresion exterior? Ninguna. Seria entender monstruosamente un deber internacional, que un Estado puede y debe cumplir dentro de su territorio, pero que no debe ni puede aceptar en el mar, donde toda jurisdiccion particular es contraria á la naturaleza misma del inmenso elemento sobre el cual se tratara de ejercerla.

Contra estas verdades tan palmarias, hé aquí que Napoleon III ha impuesto á Italia, y que un gobierno italiano ha aceptado, el compromiso de defender á Roma contra toda agresion exterior. Tendrá que vigilar las fronteras terrestres; compromiso que no necesitaba espresarse en un tratado, y deberá igualmente defender á Roma de toda agresion marítima. ¿Se dirá que esto último no se halla comprendido en el tratado porque es absurdo? ¿Se dirá que el gobierno italiano no ha debido querer aceptar semejante obligacion? Esto es lo natural, pero el tratado se refiere á toda agresion exterior, que tanto puede llegar por mar, como por tierra. Todo el mundo comprende cuán difícil es la policía de los mares. No ha de faltarle á Napoleon un pretesto para no quedar satisfecho de la vigilancia de Italia.

Por honra de esta potencia, no hubiéramos tampoco deseado que el marqués de Pépoli y el caballero Nigra consintieran que en el artículo primero se escribiese que Italia se compromete á no atacar el territorio actual del Papa. Parece que dan la razon á las calumnias levantadas contra Italia. El gran timbre de la realizacion de la unidad, es precisamente el de que las poblaciones italianas no hayan sido conquistadas, sino anexionadas por su libre y espontánea voluntad. Esas conquistas, que tanto difieren de las alcanzadas por los defensores de la servidumbre política, se hallan representadas por Gari-

baldi, penetrando solo en Nápoles y recibido por el pueblo con unánimes aclamaciones.

El primer artículo del tratado de 15 de setiembre es por tanto inconveniente y contradictorio.

Por el segundo, Francia retirará gradualmente sus tropas de Roma, á medida que se vaya organizando el ejército pontificio. Nueva confusion. ¿Si la retirada de los franceses depende esencialmente de la organizacion de un ejército que defienda el poder temporal del Santo Padre, por qué se la relaciona tambien con la traslacion de la capital de Italia á Florencia ú otra ciudad? Es cierto que se añade que la evacuacion deberá realizarse en el término de dos años, pero esta cláusula poca fé debe inspirarnos á los que observamos ya que Napoleon III se aprovecha de los obstáculos con que tropieza en Italia la traslacion de la capital para exigir que el plazo de los dos años comience á contarse desde el dia en que se realice aquel suceso.

Por el artículo tercero, Italia se abstendrá de toda queja contra la organizacion del ejército del Papa. Es decir, que el gobierno romano podrá pedir defensores á las cinco partes del mundo. A Roma acudirán franceses, alemanes, austriacos, irlandeses, belgas y españoles. Sucederá todavía mas: los gobiernos de las naciones católicas favorecerán los alistamientos, y caerá sobre la ciudad eterna una nube de extranjeros, que ahogarán sus votos el dia en que detestando tanta humillacion, quiera vivir libre y honrada como sus hermanas Turin, Nápoles y Florencia.

Otra confusion monstruosa. Napoleon retira sus tropas de Roma, porque ofenden el principio de no intervencion, y en cambio estipula que ocupen el territorio pontificio todas las potencias católicas. Y no contento con esto, obliga á Italia á no reclamar contra la organizacion del ejército de extranjeros, que vá á arrojarse sobre Roma.

Pero se añade que el ejército pontificio no ha de degenerar en una amenaza contra Italia. No hay cuidado: esta es otra de las hipócritas salvedades de Napoleon III. Veinte mil hombres de tropas pontificias no serán una amenaza para trescientos mil soldados y doscientos mil guardias nacionales; pero defendidas por Italia las fronteras de los Estados pontificios, servirán para oprimir al pueblo romano.

Hé aquí el tratado de 15 de setiembre: hé aqui la obra de Napoleon III. ¿Se dirá ahora que la revolucion dará á Roma á Italia, en cuanto salga por sus puertas el último soldado francés? No: si los franceses salen de Roma, los tudescos quedarán ya allí para conservar al Vaticano un pueblo que no quiere ser suyo. Asi lo ha estipulado Napoleon; asi lo ha aceptado Italia.... no; nos engañamos, asi lo han aceptado algunos hombres políticos, cuya prevision no ha correspondido por esta vez á sus deseos.

Es preciso un acontecimiento que rompa la cadena con que se halla atada Italia. El tratado de 15 de setiembre no hace mas que remachar sus eslabones.

Es condicion impuesta á Italia por Napoleon III, que la traslacion de la capital á Florencia se verifique antes de la retirada de las tropas francesas de Roma. ¿Por qué esta exigencia? Por la mayor seguridad del soberano de Roma, no se concibe; por las mayores complicaciones que ha de traer sobre el gobierno de Victor Manuel sí, perfectamente.

El soberano de Roma se halla hoy completamente asegurado contra la revolucion de su pueblo por las tropas francesas, y cuando estas se retiren, lo estará por las enganchadas en los paises católicos. Contra toda agresion exterior se halla defendido por la palabra que Italia ha empeñado. O fia el Santo Padre ó no fia en este compromiso. Si lo primero, le basta con su palabra; si lo segundo, la traslacion á Florencia es inútil.

Pero el cambio de capital debe producir una excision en Italia. Si tiene carácter de perpetuidad, se renuncia á Roma: si no lo tiene, es absurdo: bien se hallaba interinamente la capital en Turin. Pero con esta maniobra Napoleon habrá conseguido irritar y dividir los ánimos. Los partidarios de la unidad á todo trance verán que se renuncia á Roma, y pedirán el cumplimiento del voto solemne: *Roma, capital de Italia*. Los tímidos ó moderados doblarán la cabeza ante la fuerza de las circunstancias, y predicarán que es necesario transigir por el momento. Así se fomentará la discordia en el gran reino italiano. Y aun no faltará quien diga que Roma no es necesaria para la existencia de Italia. ¡Ilusion contra la cual es preciso levantar la voz fuertemente!

Sí: prescindir de Roma; colocar la capital en Florencia, ó en otra ciudad del centro de Italia, no es mas que forjarse la quimera de que esta puede vivir tranquila conservando en su casa un implacable enemigo; es seguir la corriente de las ideas inspiradas por Napoleon, y por los que sufriendo su influencia, consienten en rodear ese obstáculo de Roma en vez de chocar con él de frente. Haga Italia cuanto quiera; venza al Austria en el Véneto; apodérese de la reina del Adriático; mientras no plante en Roma la bandera de la unidad, tendrá clavado en el corazon un dardo que le hará sentir agudos dolores. Si establece en Florencia su capital, podrá considerar la residencia del gobierno mas á cubierto de una invasion austriaca, pero conservará en Roma la conspiracion de todos los neo-católicos de las naciones de Europa. La paz de Italia sin Roma por capital es una ilusion. Ni lo sufrirá Italia, ni se avendrá el gobierno romano á vivir pacíficamente con un vecino á quien detesta. El Vaticano no transige con Víctor Manuel, y una parte de Italia gritará *Roma ó la muerte*, mientras que el Piamonte no se conformará sino con este programa: *Turin, Roma ó la muerte*.

Los frutos que el tratado del 15 de setiembre ha producido ya son bien amargos. Aparte de la discordia ahondada entre los partidos políticos de Italia, los sangrientos sucesos de Turin en los cuales perecieron muchos ciudadanos, han demostrado la gravedad de la cuestion que se tocaba.

Consecuencia de ellos ha sido la retirada del ministerio presidido por el Sr. Mingheti, reemplazándole el general Lamármora con los Sres. Lanza, Jacini, Pettiti, Sella, Torelli y Natoli.

El nuevo ministerio ha declarado que aceptaba completamente la política de su antecesor, es decir, el tratado de 15 de setiembre y el compromiso de trasladar á Florencia la capital de Italia.

Los efectos del tratado franco-italiano debian revelarse de algun modo en Viena. Ninguna extipulacion relativa á Italia ó á Roma puede negociarse y ratificarse, sin que Austria crea del caso preocuparse muy sériamente como potencia católica y poseedora del Véneto. Los comentarios del convenio de 15 de setiembre han sido muy varios. Quién ha imaginado que Napoleon y Víctor Manuel se preparan á emprender una segunda campaña como la de 1859, para lo cual viene bien la traslacion de la capital desde Turin á otra ciudad mas segura. Quién que su tendencia es obligar al Austria á abandonar las extipulaciones del tratado de Zurich. Quién que su objeto es solamente alarmar al gobierno austriaco para que acepte el congreso europeo, invencion de Napoleon III. Quién que nada encierra en sus artículos contra el Austria, y que no hay cuidado de que, nuevo caballo de Troya, arroje de su fondo legiones de soldados franceses sobre Venecia.

Los pareceres no han andado menos discordes en lo relativo á la política que Austria debe seguir, colocada frente á frente del tratado de 15 de setiembre. Aconsejaron algunos que se protestara contra él como inconciliable con las extipulaciones de Zurich obligatorias para Francia. El argumento de los partidarios de la protesta no deja de ser sólido. ¿Napoleon reconoció en Zurich, juntamente con Austria, el derecho de los grandes duques á volver á sus Estados? Sí: ¿Ha libertado Austria á Napoleon de esos compromisos? No. Luego la traslacion de la capital de Italia á Florencia será un atentado contra el convenio de Zurich, atentado que Francia no debe cometer ni consentir. Esto es cierto, consecuencia natural de la política seguida por Napoleon, orígen de confusiones y contradicciones perpétuas.

Pero ya se sabe lo que las protestas valen, cuando no las acompaña la fuerza necesaria para apoyarlas. De su inutilidad se hallan convencidos no solamente los gobiernos, siquiera alguno incurra todavía en esa demostracion inútil, sino lo que es mejor, los pueblos que en la escuela de la desgracia aprenden á no pagarse de palabras. Asi otros hombres públicos han creido que Austria debia considerar el tratado de 15 de setiembre como si no existiese, y seguir una política independiente de ese tratado. Pero esto es tan imposible como lo seria seguir un camino prescindiendo de uno de los muchos rayos del sol que lo alumbrara. En opinion de algunos Austria debe aprovechar la ocasion que se le presenta para exigir de Italia un compromiso parecido al que ha contraido con relacion á Roma, es decir, que respetará el Véneto, reconociendo Austria en cambio el reino italiano. Muchas ilusiones son estas. Un ministerio Minghetti, un ministerio Lamármora, un ministerio cualquiera podrán reconocer el gobierno temporal en Roma, y la ocupacion austriaca en el Véneto, pero en el fondo del alma de todos los italianos quedará la aspiracion á la unidad, y cuando llegue el dia estallará, y se convertirá en hecho, pese á todos los convenios y á todos los compromisos de gobiernos débiles ó imprevisores. Esta opinion tiene, sin embargo, de bueno, que prueba que existe en Austria un partido que desearia hacer marchar á aquella potencia con el siglo, abandonando principios que solo le crearán complicaciones.

En las altas esferas la política de la abstencion, es la que reune mas probabilidades de prevalecer. Esperamos por consiguiente ver al Austria en el *statu quo* en que vive desde 1860. El mundo marchará á pesar de su fuerza de inercia, y ella quedará rezagada como ejemplo de que le ha faltado valor para oponerse decididamente á los sucesos, y arrojo para adelantarse á ellos, y aprovechar sus consecuencias. La estudiada y hostil reserva del Austria no ha impedido la anexion de Nápoles y los ducados, ni impedirá mañana que se cumplan otros graves sucesos.

En medio del inmenso efecto causado por el convenio franco-italiano, no olvidamos á los que sufren las iras de los poderosos. Dinamarca sacrificada en los campos de batalla, lucha enérjicamente en la conferencia de Viena. Todavía los plenipotenciarios de las tres potencias reunidas no han conseguido ponerse de acuerdo en la cuestion de hacienda. Los representantes de Dinamarca han rechazado la division del *activo* de la monarquía, en el cual los austro-prusianos querian comprender las cantidades que las naciones respectivas deben entregar á Dinamarca por la reduccion del paso del Sur. Han aceptado *ad referedum* la proposicion de que Dinamarca pague de una vez una suma determinada.

Se ha publicado oficialmente el proyectado matrimonio de la princesa Dagmar, hija del rey de Dinamarca, con el gran duque heredero de Rusia. El Czar ha regalado ya algunas cruces á la real familia con que emparenta su hijo. Satisfecho puede quedar el pueblo dinamarqués con estas relevantes pruebas de distincion. De hoy en adelante, con la dicha que se le ha entrado por las puertas, ya puede esperar que los austro-prusianos le devuelvan el Sleswig-Holstein y el Lanemburgo. Pero nos arrepentimos de reproducir en sério la noticia de este suceso. El pueblo dinamarqués no ha visto en Cristian IX un monarca á la altura de la difícil crísis en que ha perdido la mitad de su territorio. Ni supo hacer la guerra, ni ha sabido hacer la paz. En cambio ha consentido y aun quizá aconsejado á su hija la princesa Dagmar un acto de grande inmoralidad. La futura emperatriz de todas las Rusias ha tenido que abjurar la religion de sus padres para contraer esponsales con el heredero de Alejandro. Dinamarca mira con profundo sentimiento un acto que no se explica mas que por el impulso de una grande ambicion. Ya es el segundo ejemplo en la familia real dinamarquesa. El primero le dió el actual rey de Grecia, Jorge I, hijo de Cristian IX.

La América del Norte se halla en estos momentos empeñada en dos campañas: una electoral, otra militar. No buscan Lincoln y Jefferson Davis con mas empeño cañones y recursos para continuar la guerra, que los miembros de las asambleas de Baltimore y de Chicago procuran votos para sus respectivos candidatos. Hablaremos primero de la militar.

Dejamos en nuestra anterior revista á los generalísimos Grant y Lee concentrando fuerzas como quien se prepara á intentar una vigorosa acometida, y á sostenerla con no menos energía. Segun las últimas noticias, Grant ha comenzado á quebrantar sus líneas. Dos divisiones avanzan con direccion á Richmond. Es de creer que los nuevos despachos que se reciban en Europa hablarán de alguna gran batalla.

En el valle de la Senandoah, la suerte de las armas ha sido favorable á los federales. Sheridan ha batido á Early, causándole grandes pérdidas. Despues de la batalla dada el dia 19 de setiembre, la retirada de Early fué una verdadera persecucion, puesto que vemos que los confederados fueron atacados el dia 21 y el 22, perdiendo diez y seis cañones en la última jornada, y de 8 á 10,000 hombres en los tres dias.

La situacion de los confederados va siendo cada vez mas crítica, merced á la energía desplegada por Grant. Ha conocido éste cuán favorable era para el Sur la táctica de sus antecesores, los cuales daban una batalla, y dejaban luego á los confederados el tiempo necesario para llenar los huecos hechos en sus filas. Grant comprende que al Sur le faltan hombres, que es necesario acosarle obstinada y constantemente; que la pérdida de un soldado representa para el Sur mas que la de cinco para el Norte. Así se le ha visto empeñar diez dias seguidos de combates y debilitar el ejército de Lee en tales términos, que en muchos meses no ha podido tomar aun la ofensiva, ni destacar refuerzos que, como en Atlanta, hubieran impedido la capitulacion de la ciudad. Que el Norte vuelva á realizar otro grande esfuerzo, y la causa del Sur queda agonizando.

En la campaña electoral han ocurrido tambien sucesos importantes. Al publicar Mac-Clellan su carta aceptando la candidatura con que le honró la convencion de Chicago, determinó su programa absoluto en estos ó parecidos términos: *Restablecimiento de la Union*. Disgustáronse con ello los demócratas de la paz, especie de murciélagos políticos colocados entre el Sur y el Norte, y quisieron dar al candidato de Chicago una gran leccion reuniendo otra Asamblea en la cual se proclamara un rival de Mac-Clellan con este programa: *La paz sin el restablecimiento de la Union*. Muy pronto, sin embargo, se convencieron de las pocas simpatías de su idea en el pueblo del Norte, y renunciaron á su pensamiento de convencion y de rival disfrazando la derrota sufrida antes de darse la batalla con la necesidad de no dividir entre dos candidatos las fuerzas del partido democrático.

Mas favorable era la situacion de Mac-Clellan, luchando solo contra dos candidatos del partido republicano. Pero aun las remotas probabilidades de triunfo que esto pudiera proporcionar al candidato demócrata, han desaparecido con la abnegacion del general Fremont. Candidato proclamado por el partido republicano en la Convencion de Clevelland en concurrencia con M. Lincoln, ha declarado que renuncia á su candidatura para asegurar el triunfo del actual presidente, que promete el restablecimiento de la union sin esclavitud, sobre el general Mac-Clellan, que no vacilaría en conservar esa negra mancha que la humanidad lleva aun en la frente.

Doña María Cristina de Borbon penetró por las puertas de Madrid el dia 30 de setiembre. Fué recibida sin entusiasmo, pero con el respeto debido á una señora, y á una madre profundamente afligida por recientes desgracias.

Recomendamos á nuestros lectores que no prorrumpan la carcajada al leer la circular del ministerio peruano que publicamos en otro lugar. El gobierno de Lima amenaza á España con la resolucion de no tratar mientras no se le devuelvan las islas Chinchas. ¿Para quién será el daño? Abandonamos á los peruanos la contestacion de esta pregunta.

C.

LA COLA DEL BANCO DE ESPAÑA.

II.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA COLA.

Si el lector recuerda el curso de los acontecimientos en las épocas de las grandes crisis, no producidas por alguna de aquellas terribles calamidades que afligen de tiempo en tiempo á la humanidad, sino por consecuencia de errores económicos, como las de Law al principio del pasado siglo en Francia y la de 1846 y 47 en España, encontrará evidentes analogías entre la marcha de los negocios en aquellos y en la situacion presente.

Recuérdese que en 1715 como en 1845 se comenzó por acometer á la vez innumerables empresas, de las cuales se prometian las acaloradas imaginaciones inmensos beneficios; que el deseo de ganar por los bancos y establecimientos privilegiados, con fondos de que disponian, aun cuando no les perteneciesen, contribuyó á rebajar el interés del dinero, á exajerar la emision de sus billetes, creando capitales circulantes ficticios, que un desarrollo

anormal de trabajo en escala inmensa produjo la subida de los jornales, el aumento de los precios, la creacion de un lujo inusitado; el lujo, la importacion exagerada de objetos de fabricacion y aun de confeccion extranjera; y el exceso de la importacion, el desnivel de los cambios y la exportacion del metálico y en seguida la escasez de éste, la dificultad de la realizacion de los billetes, la decadencia de los valores, y, por consecuencia de todo, la crisis.

Pues bien: vuélvase la vista á unos pocos años atrás, y se verá que asegurada la tranquilidad pública despues de la contra-revolucion de 1856, puestas en 1857, 58 y 59 en ejecucion las leyes de construccion de ferro-carriles y de la desamortizacion civil y eclesiástica, se comenzó á desarrollar aquí un período de inusitada y desproporcionada contratacion. Creáronse grandes sociedades de crédito, que procuraron buscar empleo á los cuantiosos capitales acumulados en ellas, y traidos en su mayor parte del extranjero; se emprendieron á la vez muchas líneas de ferro-carriles, y en la capital de la monarquia magníficas y costosas obras de embellecimiento. Semejante demanda de trabajo á la vez aumentó el precio de los jornales, y sin duda que no se habrá olvidado el lector de que hace dos años hubo necesidad de destinar una parte del ejército permanente á las operaciones del campo, sin cuyo auxilio hubiera sido imposible recolectar una abundante cosecha: que, por desgracia, la mayor parte de las obras emprendidas, á escepcion de los ferro-carriles, no eran de índole reproductiva, sino por el contrario, de naturaleza tal, que producian una amortizacion improductiva del capital en ellas empleado. Suntuosos cuarteles en las grandes poblaciones; derribo de los barrios mas importantes de Madrid, donde la reforma no tenia el resultado que suelen ofrecer las de esta clase, que es dar valor á un sitio que no le tuviera; sino, por el contrario, comprometer al Estado á indemnizaciones costosísimas en los puntos mas caros de la capital, y que ningun aumento podian recibir; magníficos paseos, hermosos jardines, espaciosos ensanches, mejoras todas innegables, pero de las cuales ningun provecho inmediato podia esperarse, ni producto alguno debia reportar el capital en ellas invertido. Así, hubo de acudir la municipalidad de Madrid á considerables empréstitos, para cuyo pago hubieron de recargarse los derechos de consumos, al mismo tiempo que el gobierno subia por su parte las tarifas y las demás contribuciones, cuyos recargos aumentaron á la vez los alquileres y todos los artículos de primera necesidad. La carestía obligó á subir los sueldos de muchos empleados y funcionarios públicos, con especialidad los subalternos de ejército: todo crecia, todo se trasformaba, el lujo se difundia por todas las clases. La Puerta del Sol, merced al gasto de 60 ó 100.000,000 invertidos por el Estado, distribuidos por una comision con cuyos sueldos y gastos en los años trascurridos podia haberse construido un pueblo, vió sus mezquinos tugurios convertidos en magníficas tiendas, por las que se pagaron alquileres fabulosos, y llenaron de efectos de un lujo hasta entonces nunca visto en Madrid. Que este afan de fausto y ostentacion hasta poco há contenido dentro de ciertos límites y de determinadas clases, cundió de pronto, y ya no basta que las alhajas, los ricos adornos y los trajes de las señoras de la alta aristocracia se traigan del extranjero, sino que este nivel se ha rebajado, y la generalidad de las familias acomodadas se encuentra rebajada sino imita aquel ejemplo, y por consecuencia aquellas, para distinguirse, hacen venir de Paris para adornar sus habitaciones los muebles mas ricos, mas voluminosos y de mayor fragilidad y costo. Los coches han de entrar por la frontera á centenares. A todo lo cual ha contestado la cotizacion de la Bolsa con el cambio sobre París estacionándose en 5'8 50'10 en lugar de 26.

Considérese ese furor de expediciones veraniegas que hace emigrar á los habitantes de Madrid en busca de nuevas impresiones, de solaz y de recreo: y que á pesar de ellos, los teatros, los circos, los paseos y toda clase de diversiones públicas se ven favorecidas por una concurrencia numerosa y constante.

Obsérvese que esta especie de desvanecimiento de la ostentacion ha penetrado hasta en las mas altas regiones de los poderes del Estado; y cuando existe un déficit espantoso; cuando nos vemos abrumados de una deuda flotante de 2,000.000,000; cuando ha habido que aumentar todas las contribuciones antiguas y crear otras nuevas, se ha propuesto, y los cuerpos colegisladores han aprobado con admirable benevolencia y largueza, millones para compra de edificios de dudosa impotencia histórica, y para levantar monumentos á nuestros héroes inmortales, y se ha tratado hasta de conceder un solar público, hipoteca de la deuda del Estado tasado en muchos millones para construir ¿qué?... ¿acaso una cárcel porque los desgraciados sometidos á prision se encuentran en la córte en un local levantado para salazon de carnes?... ¿Tal vez para un establecimiento de correccion, porque hace catorce años se echó la primera piedra para un edificio panóptico modelo?... ¡no, sino para un TEATRO NACIONAL!! porque no hay mas que uno de esta clase, cuya historia ha adquirido gran celebridad, y porque en pocos años ha construido varios la industria privada y hace sin duda falta crearle una competencia privilegiada é incontrastable!!!

Nótese que mientras en cada calle se abre un café, no se aumentan las fábricas y los talleres: que se crean multitud de sociedades sin capital, no para útiles empresas y para establecer industrias, sino para levantar casas en el ensanche de Madrid y prestar á 10, 12, 14 por 100 el dinero que afluye á sus arcas llevado por los ambiciosos cándidos que pretenden con sus modestos ahorros judáicamente invertidos ganar mucho en poco tiempo, sin reparar en que al lado de los grandes beneficios suelen estar las pérdidas completas.

Lo mismo exactamente sucedia en París de 1715 á 1720 y en Madrid de 1845 á 1847.

Pero suele decirse por los defensores de la repentina opulencia, aquellos que observan sin estrañeza que la córte de España y sus habitantes hayan centuplicado al parecer de repente sus goces y sus gastos, y es de suponer, por consiguiente, que sus fortunas, que los ferro-carriles han regenerado el país y le han convertido de pronto en un Eden. Pero el señor ministro de Fomento dijo en pleno Parlamento que los caminos de hierro no producian lo suficiente para pagar interés á las obligaciones emitidas para realizar su construccion. Los caminos de hierro, ¿quién lo duda? regenerarán á España; pero no pueden haberla regenerado mientras se encuentran en construccion; cuando apenas estamos por ellos unidos en la Europa; cuando no se han establecido nuevas corrientes mercantiles, ni formado otras relaciones, ni creádose industrias, ni nada de cuanto ha de producir la regeneracion: cuando la línea mas antigua, la del Mediterráneo, en su trayecto de Madrid á Zaragoza tiene bastante con uno ó dos trenes ¡SEMANALES DE MERCANCÍAS! la de Zaragoza á Barcelona acaba de anunciar que desde 1.° de octubre habrá UN SOLO TREN por dia de viajeros!!

Hay que observar que el comercio ha bajado segun los últimos estados publicados por la direccion de Aduanas; que los puertos están paralizados: que Barcelona se vé con grandes dificultades: que el Banco de Cádiz se encuentra afectado del mal que el de Madrid, y presentando la misma excrescencia de cuando en cuando. Las contribuciones se han aumentado TODAS, y los clamores y las quejas son generales. ¿Cómo se combinan datos tan diferentes y contradictorios? ¿Caminamos hácia un inmediato porvenir de riqueza, en cuyo límite hemos comenzado á entrar, ó nos encontramos á la salida de esas situaciones de prosperidad artificial y ficticia, precursoras de una catástrofe? Si yo creyera que este último era inevitable, me guardaria bien de anunciarlo produciendo una alarma inútil; pero persuadido de que por fortuna el mal está aun en un período en que puede cortarse, no tengo reparo, antes lo considero un deber de buen ciudadano, en llamar la atencion del país, para que se procure el remedio.

Todos los elementos necesarios para una gran crisis, se encuentran en la actualidad reunidos en Madrid. Existen numerosas sociedades con imposiciones exigibles ya al contado, ya á corto plazo: hay parados en la Caja de Depósitos 1700 millones en el mismo caso; el cambio sobre el extranjero persiste hace meses en un tipo extremadamente bajo, que escita y obliga á la extraccion del numerario. Todos estos datos demuestran que los materiales propios para el incendio, están dispuestos; que la mecha que ha de llegar á ellos está encendida, y por consiguiente, sino hay prevision y grande habilidad y energía para cortarla ó apagarla, la explosion en el momento en que llegue el punto de contacto, será inevitable.

El Banco de España es el principal elemento para bien y para mal en este conflicto: pero el Banco de España se ha comprometido en una situacion de que no le es posible salir, si el gobierno no le saca. Su cartera, ya lo hemos visto, es irrealizable: últimamente la ha aumentado, pero agravando su malestar, es decir, con efectos del gobierno de no fácil negociacion. En sus últimos estados aparece una partida de 130 millones abonados en cuenta corriente al Tesoro, y como la existencia en efectivo no ha crecido en su Caja, es prueba de que esta partida no ha sido de esta clase, sino en valores de otra especie. Algun periódico ha llamado la atencion sobre ella, porque efectivamente lo merece por todas sus circunstancias: hoy no tenemos datos para conocerla bien, pero es probable que no se tarde en obtener sobre ella convenientes explicaciones.

El Banco ha tomado un préstamo en el extranjero de doscientos millones, de los cuales aparecen en el estado ciento sesenta y nueve, que sin duda será el líquido deducidas, gastos y cambio, porque la operacion, segun los periódicos de Lóndres, ha sido á condiciones bastante onerosas; como no podia menos de suceder atendido el estado de aquella plaza, pero cuya cantidad íntegra habrá que devolver en breve, segun todas las noticias recibidas por conductos financieros. ¡Calcúlese el efecto que es capaz de producir en Madrid la extraccion de doscientos millones efectivos en las circunstancias actuales! Por otra parte, ni el Banco ni el gobierno pueden procurarse dinero de España, porque tienen en su poder todo el capital sobrante. El gobierno 1,700 millones en la Caja de depósitos, el Banco 170 millones entre depósitos y cuentas corrientes de que no dá interés á sus dueños, á pesar de que él lo gana con ellos. Si el Banco para salir de apuros pidiera dinero ofreciendo un alto interés, se veria privado de sus cuentas corrientes, poniendo al gobierno en un conflicto, porque se le exigiria el saldo de la Caja de depósitos, de donde habria de salir lo que al Banco se diese. Si el gobierno intentara hacer la misma operacion, colocaria al Banco en igual compromiso, porque le sacarian los interesados de las cuentas corrientes. El único medio de salir de tan apurada situacion, seria acudir al extranjero: pero el ministerio anterior ha tenido la singular habilidad de atraerse con la manera con que el señor ministro de Hacienda, tuvo á bien conducirse con las deudas amortizables, la animadversion de todas las bolsas de Europa, promoviendo una coalicion terrible y bastante poderosa para impedir que se negocien valores españoles. Por consiguiente, solo el gobierno de S. M. puede evitar la crísis, porque no hay mas medio que poner en planta el famoso dicho de nuestro célebre ministro, cuya sinceridad y llaneza le han hecho inmortal: «QUIEN LA ENREDÓ QUE LA DESENREDE.»

En mi opinion, el nudo es mas fácil de cortar que de desatar. Si se procede con acierto y oportunidad, aun es tiempo de evitar la explosion. Si se dejasen continuar las cosas en el estado que tienen, el descuento de billetes seguirá, y alcanzará tipos mas altos, hasta que este recargo vaya á recaer sobre el precio de las mercancías, encareciendo los objetos, entorpeciendo el comercio, resintiéndose la industria y en un término mas ó menos próximo llegará el pánico con todas las calamidades que tales catástrofes traen siempre consigo.

Tales son, presentadas con ruda franqueza, pero sin exageracion, las causas y los efectos de la COLA del Banco. Por fortuna el reemplazo del anterior ministro, que por sus equivocadas ideas y cierta especie de temeridad respecto á las cuestiones de crédito, por un financiero que llega al poder precedido de la opinion de muy competente en tales materias, y sin las prevenciones y compromisos de su antecesor, facilita en gran manera la solucion, puesto que lejos de existir el sentimiento de desconfianza y repulsion, que antes existia, se habrá creado naturalmente otro de esperanza y de atraccion hácia la persona que puede dar acertada solucion á las aun asoñadas cuestiones existentes. Asi esperamos que suceda y se conjure el peligro que nos amenaza, adoptándose además las medidas convenientes para que no puedan repetirse, como de seguro sucederá, si el remedio no fuese radical y completo.

Cumplido, pues, este penoso deber; puestas con franqueza y lealtad de manifiesto las causas y las consecuencias probables de la situacion en que el Banco se encuentra, réstanos solo hacer uso de la leccion, que tal acontecimiento suministra para el problema científico de la libertad de Bancos.

Este dato precioso, es una prueba incontestable de la ineficacia de la intervencion del gobierno y de la falta de fuerza de las medidas adoptadas y reconocidas como garantía suficiente para evitar perturbaciones, y asegurar sólidamente el cambio de los billetes en los bancos únicos ó privilegiados.

Es imposible encontrar en esta parte condiciones mas favorables bajo aquel punto de vista, que las que reune el Banco de España. No puede haber intervencion mas eficaz, que elegir el gobierno mismo, la persona que ha de dirigir el establecimiento, y nombrar á los funcionarios mas inmediatos á aquel. El Banco, ya lo hemos visto, no tiene ninguna circunstancia desfavorable; cuenta con un buen capital, ha obtenido y obtiene grandes beneficios; tiene á su frente personas respetabilísimas por su posicion, por sus fortunas, por su práctica é inteligencia en los negocios mercantiles: debe, pues, considerársele como un modelo entre los de su clase. ¿En qué consiste que á pesar de tales garantías se ha visto con harta frecuencia en la durísima y humillante necesidad de suspender el pago de sus billetes?

Precisamente en eso que se considera como su mayor garantía. Si el Banco no fuera único y privilegiado; si estuviera sometido á las reglas generales establecidas por el Código: si su director, nombrado por sus accionistas, careciese de toda otra consideracion que la de gerente y representante de la sociedad; si hubiera sabido que estaba sometido á las condiciones generales de la legislacion, y que al menor asomo de entorpecimiento en el cumplimiento de sus obligaciones, en vez de encontrar en la autoridad un auxilio, para impedir que las gentes en masa acudieran á sus cajas, habria visto en sus oficinas el protesto y la liquidacion, á buen seguro, que hubiera impedido que llegaran las cosas á este estremo. Y sino, que pongan la mano en su pecho todos y cada uno de los individuos de la administracion del Banco, y digan si se habrian expuesto por nada de este mundo á que al portador de una órden en que estuviera su firma asegurando el pago al contado de una suma, que esa órden hubiera sido desairada. Mas aun: si en lugar de un solo Banco existieran otro ú otros; ejercerian, como sucede en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Escocia, una vigilancia estrema unos sobre los otros, y el temor que esta vigilancia infundiria seria suficiente preservativo para que ninguno se expusiese á que su papel fuese desairado por la opinion. Cuando en 1845 existian dos en Madrid asomó la crisis, y, sin embargo, mientras los dos Bancos existieron no dejaron de cambiarse los billetes: el de Isabel II hizo esfuerzos y sacrificios extraordinarios para traer como trajo del extranjero grandes partidas de metálico que contuvieron é impidieron la crísis; pero aquello pudo hacerse porque la cartera estaba bien constituida; pero tal como lo está la del Banco de España, estamos seguros que habrá traido muchas mayores sumas que entonces; que continuará trayéndolas; pero nada bastará porque la situacion tiene que reproducirse, y los billetes recogidos volver á la circulacion atendidas las demás circunstancias.

Por otra parte, acredita este hecho la insuficiencia de las reglas adoptadas hasta ahora como límite de la emision.

Bien se compare la que tiene este Banco con el tipo aconsejado por los partidarios de la relacion al capital; bien con el de los que se inclinan al de la reserva, que son los tipos establecidos por los partidarios de la unidad de Bancos, el de España se encuentra dentro de los límites admitidos.

Y, sin embargo, de no haber llegado á este límite, y aunque aquella fuera mucho menor, es lo cierto que se encuentra imposibilitado por el cambio de sus billetes. Y es evidente que con solo 150 millones emitidos, podria encontrarse en el mismo caso, en la situacion en que se ha colocado; es decir, habiendo dado los billetes no en equivalencia de valores realizables, de giros y descuentos sobre la plaza á estos vencimientos, sino en operaciones con el Tesoro de larga realizacion. Además, hay que tener presente, que segun mi opinion que la esperiencia justifica para fijar el tanto de la emision, es necesario tener en cuenta al apreciar la reserva metálica, las cantidades exigibles á presentacion por cuentas corrientes y los depósitos; pues dar á los billetes por garantía una suma menor de aquellas obligaciones, es constituir la hipoteca con una finca agena.

Si, por el contrario, la emision en vez de 240 millones fuera de 500, pero la cartera consistiese en efectos de

comercio realizables en corto plazo, el Banco estaría mas desembarazado y espedito, porque cada dia veria afluir á sus cajas ó billetes ó metálico en pago de sus créditos.

En tal caso, la subida del descuento seria una medida eficaz, porque detendria la negociacion, y sus cajas se irian reponiendo muy fácilmente, pero en el estado actual, aun cuando suba el descuento, lejos de aminorar el mal le agravaría, porque como la emision no está, como debiera, enlazada con la circulacion de la plaza, introduciria una nueva traba, sin que le produjese ventaja.

Creemos, pues, haber demostrado hasta la evidencia que ninguno de los sistemas recomendados hasta ahora para regularizar la emision bancaria, son exactos, y que los bancos privilejiados son causantes de las grandes crísis monetarias en todos los paises. El de España las ha producido en los varios períodos en que ha funcionado como nacional de San Cárlos, como Español de San Fernando y ahora en su nueva denominacion de Banco de España, porque si la crísis no existe de hecho en la plaza, no es porque la dificultad del cambio de sus billetes no sea capaz de producirla, sino porque el gran favor y consideraciones mismas que de los poderes públicos obtiene, permiten que se vayan contemporizando. Y es digno de notarse además, y llamamos sobre ello la atencion, porque este dato podrá comprobar nuestras aseveraciones, que los tres bancos han sufrido los terribles compromisos, no por lo que tenian de compañías mercantiles, sino precisa y exclusivamente, porque sometidos al gobierno y dependientes de él hasta cierto punto, y dirigidos por altos funcionarios nombrados por el ministerio, cuando esto ha sucedido desde que es Banco de España, y teniendo que corresponder cuando su dependencia no era tan directa á los grandes favores y prerogativas que gratuitamente se le conceden, se ha visto violentado á entrar en operaciones que no son de su institucion; á forzar las emisiones para cubrir atenciones apremiantes del Tesoro; á echar mano de los fondos de cuentas corrientes y depósitos, á colocarse, en fin, en esas situaciones angustiosas, de que no le ha sido posible de pronto salir.

Por manera, que considerada la cuestion bajo esta nueva faz presenta otra série de graves inconvenientes. Estos poderosos establecimientos, capaces de hacer importantísimos servicios al país, como indudablemente los prestó á Inglaterta el de Lóndres, durante sus guerras con la república y el primer imperio francés, son medios harto peligrosos y tentadores para ir envolviendo á los Estados en graves compromisos, porque la facilidad con que los gobernantes encuentran recursos fuera de los manantiales ordinarios, les hace menos rígidos y escrupulosos en los gastos: y como nada hay comparable con el Tesoro público para proporcionar grandes beneficios á establecimientos, que pueden obrar en una escala inmensa, con la emision ilimitada de billetes y con disponer de todo el capital sobrante que á sus cajas se confia y que emplea como propio sin que nada les cueste, de aquí el que haya sido tan frecuente el abuso en daño de los paises que al fin han sido víctimas de esas instituciones que han favorecido y colmado de peligrosas é injustas prerogativas.

Queda, pues, demostrado de una manera incontestable con el hecho que se está verificando con el Banco de España: 1.° Que la intervencion del gobierno, lejos de ser una garantía para impedir la emision inconsiderada de los billetes, constituye un verdadero peligro de que aquel mal se verifique: 2.° Que el principal y verdadero preservativo está en que los bancos no entreguen sus billetes sino en equivalencia de valores realizables dentro del plazo de 90 dias á lo mas: 3.° Que la libertad y la competencia, que es su consecuencia, es el medio mas eficaz para contener aquella emision dentro de sus verdaderos y naturales límites.

Luis María Pastor.

Dando al desprecio un artículo *anónimo* que bajo el epígrafe de *La América de Madrid* nos dedica *El Comercio de Lima*, solo cumple á nuestro deber dejar consignado, que ni el director de nuestro periódico, ni ninguno de sus redactores se ha dirigido nunca á ningun gobernante del Perú, pidiéndole directa ni indirectamente, ni subvencion, ni suscriciones al periódico: apelamos á la caballerosidad del mismo general Castilla.

Las cobardes calumnias lanzadas á esa distancia contra nuestros hombres mas distinguidos, son dignas solamente de periódicos como *El Comercio de Lima*, cuya reputacion es poco envidiable.

Felizmente no todos los peruanos, y sí solo un insignificante número, es capaz, en perjuicio de su país, al que apreciamos y queremos mas que ciertos calumniadores anónimos, de atentar á reputaciones sin tacha. No por eso hemos de alterar nuestro propósito constante, de tratar la cuestion del Perú, como todas las que surjan de aquellos paises, con la debida calma é imparcialidad que tenemos tan acreditada.

Solo para que nuestros lectores se formen una idea del lenguaje de los redactores de *El Comercio* nos permitimos reproducir á continuacion el siguiente párrafo del artículo á que hemos aludido. Dice así:

«¡Qué mal os sienta á vosotros, los españoles de ogaño, hacer alarde de superioridad! ¿En que sois superiores á nadie?

¿En moralidad? Todo el mundo os reconoce por tramposos: la prensa inglesa os ha llamado ladrones. La Europa tiene mas confianza en la solvencia y probidad del principado de Mónaco, que en las de España.

¿En valor, en poder militar? Desde Lepanto hasta la fecha vuestra única gloria marítima es una derrota. La república Arjentina y Chile barrieron vuestras escuadras; y los corsarios de la primera visitaron vuestros puertos. Sin el auxilio inglés no os hubieseis independizado de la Francia.

¿En dignidad? Acordáos que los Borbones de Francia con la aproximacion de sus ejércitos os entregaron á la suave dominacion de Fernando VII: que sin una reina extranjera, Cristina, Cárlos V os habria gobernado. Tened presente que en España nadie puede gobernar sin ganarse al ejército: que la reina firma lo que una camarilla corrompida le ordena y que el pueblo..... obedece. En vano decis que sois independientes: Napoleon III os gobierna despreciandoos.

¿En administracion? Preguntádselo á vuestro inmenso ejército de empleados, que ni sabe siquiera lo que lleva entre las manos: echad una mirada á vuestro servicio postal, inferior al que Atahualpa, el último Inca, tenia establecido en su imperio. Vuestro presupuesto y cuenta de gastos son logogrifos que nadie entiende y de quien nadie hace caso.

¿En industria? Si se exceptúa á la industriosa Cataluña, no habria en España, ni siquiera asomos de productos fabriles. Los únicos ferro-carriles con que contais son debidos al crédito mobiliario, institucion francesa, y á los capitales ingleses.

¿En ilustracion? ¿Cuál es la vuestra? ¿Teneis siquiera un sistema de instruccion primaria?

Todo esto es consecuencia de las aciagas guerras religiosas; de las que sostuvo España para libertarse de la dominacion de los árabes: de la perdida de las libertades municipales que con tanto brio defendieron Padilla y otros ilustres campeones de la libertad; de la influencia de los Borbones, que si os dieron un Cárlos III tambien os dieron un Cárlos IV y tantos otros reyes imbéciles y corrompidos.

Ello si quereis será resultado de la desgracia; pero los hechos son así. Así es la superioridad de que os vanagloriais para insultarnos, para insultar á estas repúblicas.

La desgracia no es la vergüenza: sea en buena hora. Nosotros tampoco os la echaremos en cara, pero tened entendido que creyendo ser gigantes no sois mas que ENANOS, y que solo hemos querido castigar á un insolente.»

Tenemos el profundo dolor de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro muy querido amigo y compañero de redaccion D. José Joaquin de Mora. Hemos encargado su biografía á uno de nuestros mas apreciados literatos.

En el banquete que se ha dado en Milan á Pépoli, este brindó por Turin, diciendo que la convencion no hiere ninguna parte del programa nacional; al contrario, rompe el último eslabon que unia la Francia á nuestros enemigos. Rechaza tambien con indignacion el rumor que ha circulado de la cesion de territorio á Francia.

El Tiempo, periódico que se publica en Lima, inserta un estenso artículo bajo el epígrafe *Los Almontes del Perú*, notables por sus inexactitudes, entre las que descuella el noticion de que existe un tratado secreto entre aquel gobierno y el rey de Italia, ajustado durante el ministerio del conde de Cavour, por el que se garantiza al Perú la posesion de las islas Chinchas.

Como complemento de esta noticia, manifiesta el articulista una cándida alegría, pues espera ver en breves dias llegar la flota italiana, que, segun sus noticias, estaba ya en camino.

Ha fallecido en París, despues de una penosa y larga enfermedad, el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro que fué de Estado en el ministerio del general O'Donnell.

Segun una correspondencia de Méjico, Juarez se ha retirado al estado de Cohahuila con 1,800 hombres solamente. Se espera que en todo el mes de octubre, cese la resistencia en el imperio mejicano.

El *Times* dice que los guerrilleros han cortado las comunicaciones de Sheridad con Washington, destruyendo el camino de hierro de Nashville á Chattonaga.

Un telégrama fechado en Liverpool, dice que se confirma la marcha de los federales sobre Richmond.

El general Forrest amenaza la línea férrea de Nashville.

El general Bolivar ha cortado las comunicaciones con Sherman.

Correspondencias particulares refieren con un sentimiento manifiesto de amargura, que la prensa americana no es en ninguna manera hostil á la eleccion del general Mac-Clellan.

Las Noticias, periódico ministerial, dice anoche lo siguiente:

«Hoy no ha habido Consejo de ministros. Algunos periódicos que quieren aparecer muy bien informados, han supuesto mil planes y decisiones del gobierno, con respecto á las cuestiones del Perú.

Hoy insiste *La Nacion* en afirmar que el gabinete ha decidido continuar la guerra. Ni esta noticia ni la que desmentimos hace dias á *La Correspondencia*, son exactas.

El gobierno tomará en dichas cuestiones una actitud digna y conveniente á los intereses del país, que estamos seguros aplaudirá la resolucion del gabinete, una vez que esté sometida al Parlamento.»

Los periódicos de Argelia, correspondientes al 5 del actual, publican las siguientes noticias acerca de la insurreccion de los árabes:

La columna Lecroix derrotó el 30 de setiembre y el 2 de octubre á los rebeldes de Bon-Saada y de la subdivision de Aumale.

El tio de Bon-Manza ha atacado el 30 con 1,500 hombres al general Jolivet, que consiguió rechazarle, aunque con pérdida de 86 muertos.

El genoral Deligny dió principio á sus operaciones el 2 de octubre.

Segun dice una carta de Paris, el ejército pontificio se formará de la manera siguiente:

De los 12,000 hombres que constaria, 6,000 deberian sacarse de los oficiales, subalternos y soldados del ejército francés que quisieran inscribirse, á cuyo efecto el gobierno favoreceria los enganches: los otros 6,000 se reclutarian en Polonia, consiguiendo de este modo que todos sean muy buenos soldados: el sueldo sería tan ventajoso, que se supone que las dificultades para su formacion solo provendrian de la eleccion: tanto los polacos como los franceses tendrian por jefe á un oficial de su nacion; y si Lamoriciere consintiera en tomar el mando superior, el emperador, no solo no se opondria, sino que quedaria satisfecho de su nombramiento.

CORRESPONDENCIAS.

Panamá y agosto 21 de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino: Le incluyo copia de mi última del 17, y despues ha llegado el *Talco* procedente del Callao confirmando las noticias de la carta en *copia*. Como V. sabrá por sus corresponsales del Sur y por los periódicos, el nuevo ministerio peruano se decide á declarar la guerra á España, y se prepara á atacar á nuestra escuadrilla en las Chinchas tan pronto como alisten el *Monitor* (que no servirá) y lleguen al Callao los tres buques que esperan de aquí; el vapor *Chalaco* (a) *Quito*, el *Unde Sem* que han comprado (por viejo) á la compañia de vapores americanos en el Pacifico, y el que compró el general Herran en California. Los tres se refuerzan y tratan de armar en Taboga con el armamento que aquí se espera de Inglaterra para dirigirse á la Puná (Ecuador), á donde parece ha llegado la expedicion que le avisé y seguir desde allí al Callao para con los demás buques atacar á los nuestros en las Chinchas. Dicen: «primero empezaremos por el Ecuador para cerrar todos los puertos del Pacífico á los godos...» No sé con qué fundamento se dice aquí que el gobierno peruano *está ya* expidiendo patentes de corso, y que Chile y Colombia harán lo mismo (cosa que no creo suceda respecto á los dos últimos), con el objeto de apoderarse de nuestros buques mercantes y hostilizarnos de todos modos. Yo bien creo que los peruanos sean capaces de cometer tropelías con nuestos indefensos buques mercantes en el Pacífico, ya que no pueden con los del general Pinzon.

En el vapor *Talca* acaba de llegar el Sr. Navarro, jefe del estado mayor de nuestra escuadra, y el capellan de la *Resolucion*. Creo siguen hoy para la Habana y aun hasta Madrid. El general Pinzon escribe que en Chile vuelven á impedir el despacho de víveres y carbon para las Chinchas y para Méjico.

Jaime Bonet, renegado cubano, hijo de un catalan residente en Matanzas, compañero de los aventureros de Narciso Lopez y de otras revoluciones cubanas, prófugo ó desterrado de Cuba por revolucionario y malvado, está en Panamá *casado con una negra* del arrabal, es el redactor principal de la parte española de la *Crónica mercantil*; pasquin panameño en que escribe otro cubano renegado J. Gogorza, nacido en Cuba, donde tiene su familia, hijo de D. T. Gogorza, residente en Nueva-York, y un negro, J. M. Russell; tienen la audacia de pretender en el número 34 de dicho pasquin, llamar la atencion de los publicistas de La América, con quienes quieren entablar polemica so pretesto de figurarse que contestan al articulo de V. en el número 13 de La América. La osadía y desvergüenza de los cercenistas pasquineros panameños (de los tres papeluchos que aquí se publican), no tienen rival ni aun en el Perú.

Callao Agosto 10 de 1864.

Aprovecho la salida del vapor americano *Sacramento* para contestar á su muy grata, fecha 6 del pasado, ya que no me fué posible hacerlo por el *Chile* como deseaba.

Quedo impuesto de las medidas tomadas por V., y me parecen buenas. Yo, á la vez, me congratulo de que mi carta haya surtido los efectos que deseaba.

Antes de ayer salió de aquí una expedicion contra el Ecuador, compuesta de un bergantin armado con seis cañones, y un vapor con dos. Este último regresó ayer por el mal estado en que se encuentran sus máquinas, casco etc., etc., pues es el antiguo *Nueva Granada* que perteneció á la P. S. N. C.°, quien lo vendió al gobierno peruano; y ha estado anclado en esta bahia por dos años y por inútil. Ambos buques llevan la bandera de la Colombia, *Mal-parida*. Tambien se me ha dicho que esperan otro vapor que se ha comprado para el efecto en California, y que ya debe estar en Paita tambien con la misma bandera.

El general Iriarte, que probablemente habrá salido ya de esa, tambien va con la comision de levantar una cruzada en Pasto é internarse en el Ecuador, para lo cual este gobierno le dió la cantidad de 15.000 pesos.

Le diré que la guerra con España es casi inevitable, pues con la reunion del Congreso peruano todo ha cambiado por estar casi todos los miembros por ella. Yo por mi parte no veo cómo la podran hacer.

Al *Monitor*, que votaron al agua el 29 de julio, le están colocando la máquina, que como V. habrá oido decir, es de ferro-carril, razon por la cual todos los extrangeros, y aun muchos del país, creen no servirá para nada.

Mucha es mi sorpresa al ver que el almirante Pinzon no evite se hagan estos preparativos; yo creo que si se obrara con mas energía, se arreglaria la cuestion en dos horas y del modo que quisiese la España.

Tambien le diré que de Inglaterra esperan una gran cantidad de municiones de guerra, cañones rayados, rifles, etc., etc. ¡Ojala se pudiera evitar el tránsito de ellos por el Itsmo.

Hablé con L. abordo del *Bogotá*, y le impuse de todas estas noticias para que les sirva de plan ó base.

Carbon no se necesita, pues tienen mas de 1,500 toneladas. Soy de V. etc., etc.

EL CREDITO DE ESPAÑA EN LAS BOLSAS EXTRANJERAS.

III.

DEUDAS AMORTIZABLES.

En nuestro número anterior explicamos á nuestros lectores la grave crísis porque está pasando nuestro crédito público á consecuencia de hallarse cerradas las bolsas extranjeras á la negociacion de toda clase de nuevos valores españoles. Al efecto expusimos, aunque en términos generales, la situacion de nuestra Hacienda, los apuros del Tesoro y la penuria que estos apuros causan en la Caja de Depósitos y en el Banco de España; y despues de hecha esta exposicion nos ocupamos de un modo especial de la cuestion de certificados ingleses de cupones españoles, que es la principal causa de la clausura de aquellos mercados. Hoy debemos terminar nuestra tarea tratando la cuestion de las deudas amortizables que es la otra causa de dicha clausura.

Como es sabido, las deudas amortizables se dividen en dos clases, y ambas traen su orígen de la ley de arreglo de la Deuda pública de España de 1.° de agosto de 1851.

A la primera clase se convirtieron los capitales de la *deuda corriente á papel*, los de la *deuda provisional* que por dicha ley no se consideraran de otra categoría y los *vales no consolidados*. A la segunda clase se convirtieron las deudas llamadas *sin interés, pasiva y diferida de* 1831.

Todos estos créditos tenian una historia muy larga: eran en su mayor parte procedentes de anteriores conversiones en que se habia perjudicado mucho á los acreedores; y aun así eran créditos con derechos á ser consolidados en períodos muy anteriores al año 1851. Entre los tenedores habia muchos cuyos padres ó abuelos habian adquirido los títulos á la par ó poco menos de la par: hombres que conservaban aquellos papeles como testimonio de pasadas grandezas, de un bienestar perdido por culpa de la insolvencia del gobierno español, y que no podian resolverse á vender por tres ó cuatro por ciento lo que ciento habia costado, y lo que si se hubieran pagados los intereses de los títulos primitivos, les representaria una enorme fortuna.

Con tales antecedentes fácil es comprender la irritacion con que los acreedores oyeron que por toda compensacion y pago de sus enormes pérdidas se les iba á entregar una nueva deuda pasiva y sin interés.

El señor ministro de Hacienda, autor del proyecto de ley de arreglo, conocia todo esto: á sus oidos llegaban los incesantes clamores, muchas veces mezclados de injuriosas frases, ó mejor dicho, de enérgicas y merecidas censuras contra un gobierno que asi desatendia sus obligaciones, y en consecuencia trató de dotar á la nueva deuda pasiva de fondos de amortizacion bastantes á tranquilizar los ánimos y acallar aquellas quejas.

Al efecto se proyectó destinar á la amortizacion una masa de bienes nacionales cuyo producto, unido á diez millones efectivos que debian emplearse anualmente en compras de dichas deudas, bastaban para extinguirlas á la par en diez años, segun se demostraba en el siguiente estado redactado *ad hoc* por la *Contaduría general de la Deuda* y el cual se publicó entre los documentos que se habian tenido presentes para formular el proyecto de ley.

CONTADURÍA GENERAL DE LA DEUDA DEL ESTADO. — NUMERO 4.°

ESTADO *demostrativo de la deuda que se amortizará por venta de fincas y por compras en el mercado, con arreglo al proyecto que se propone al gobierno, á saber:*

	Capitalizacion de las fincas.	Amortizacion por cinco tantos de la misma capitalizacion.
Bienes de frailes, mostrencos, incorporaciones y tanteos, inquisicion y adjudicacion por débitos.	260.187,325	
Idem de ermitas y santuarios..	126.715,486	
Idem de baldios y realengos que se calculan en.	300.000,000	
Idem del 20 por 100 de propios idem..	200.000.000	
Total de fincas, y calculando la venta á cinco tantos, resultará la amortizacion de. . .	886.902,811	4,434.514,055
Y destinándose anualmente rs. vn. 10.000,000 á las compras en el mercado, tomando por tipo el precio medio de 10 por 100, resultará en 10 años la amortizacion de.		1,000.000,000
Total.		5,434.515,055
Idem de la deuda amortizable (Estado número 2.). . ;		5,264.249,661
Sobrante.		170.264,394

Resultados de los precios medios sacados del estado que acompaña al proyecto del gobierno de 4 de enero de este año correspondientes á la deuda corriente 5 por 100 á papel, vales no consolidados, deuda sin interés y provisional.

Desde 1831 á 1849. . . .	8,79	6,98
1840 á 1849. . . .	7,55	
En 1849..	4,62	

Madrid 10 de noviembre de 1850.—Manuel Sanchez Ocaña.

Segun se vé por este estado, el gobierno graduaba desde luego el valor de cada cien reales nominales en deuda amortizable en solo 7,7 reales efectivos, puesto que al interés de 5 por 100 anual el deudor que paga cada año 12 rs. y 95 cénts. amortiza 100 á los 10 años; luego si con 12,95 se amortizan 100, con 10 se amortizan 77. Es decir que diez millones anuales á los 10 años, y aun 5 por 100 de interés, amortizan setenta y siete millones. Mas al mismo tiempo que en la graduacion de la suma efectiva destinada á la amortizacion hacia esta cuenta tan desfavorable para los acreedores, calculaba que de cinco mil cuatrocientos millones, los cuatro mil cuatrocientos recibirian 20 por 100 anual efectivo en fincas, puesto que calculaba que sobre la tasacion la venta produciria cuatro tantos mas.

Los acreedores no podian conformarse con una oferta tan miserable, por mas que la constante insolvencia del Estado hubiera despreciado sus títulos hasta ponerlos en 4,62 por 100. En consecuencia, los tenedores de valores convertibles en deudas amortizables hicieron las mas enérgicas reclamaciones.

Lo único que se les concedió fué un aumento de dos millones anuales en la cantidad efectiva que debia destinarse á la amortizacion anual. Además, la ley dispuso que las fincas se vendieran en subasta á dinero efectivo, una parte al contado y las nueve restantes por partes iguales en cada uno de los años sucesivos.

Los acreedores extranjeros no se conformaron con este arreglo, y sometiéndose por fuerza á la conversion hicieron que se cerrara á la cotizacion de nuevos valores españoles la bolsa de Amsterdan, donde existian muchos créditos de los convertibles á amortizable de segunda clase.

Trascurrieron algunos años; el gobierno en lugar de cumplir la ley estimó que como compensacion del 20 por 100 de propios bastaba señalar seis millones en efectivo anuales, y así las cosas empezaron á tomar gran valor en las subastas los bienes destinados á la amortizacion. Por otra parte, la liquidacion y conversion de los créditos, pasados los primeros años en que se amortizaron muchos, se verificaba con extremada lentitud, y los acreedores al notar que circulaba poco papel y que los bienes afectos á su amortizacion rendian productos enormes, reanimaron sus esperanzas y reclamaron del gobierno que la citada ley se cumpliera en todas sus partes.

Al mismo tiempo empezaron á subir rápidamente los precios de las amortizables, y el gobierno, en lugar de manifestarse satisfecho de esta elevacion del crédito nacional, tuvo la insensata pretension de contener la subida. Por la primera vez quizás en el mundo, dimos el extraño espectáculo de que nuestro propio gobierno desprestigiara la garantía del Estado y tomara medidas para que los valores que la representaban se mantuvieran en baja. Una de estas absurdas medidas fué la de señalar tipos para las subastas mensuales de las deudas amortizables mas bajos que el precio que estas alcanzaban en la plaza.

Empezaron los tenedores á resistirse no presentándose en las liquidaciones, y desde entonces empezó una lucha viva, tenaz, porfiada en que los acreedores no han cesado de reclamar y el gobierno no se ha cansado de negar.

Cualquiera que fuera el espiritu que dictó la ley de 1.° de agosto de 1851 es lo cierto que, cumpliendo al pié de la letra sus terminantes disposiciones, las sumas que han producido los bienes destinados á la amortizacion y las que debieran haber producido los baldíos y realengos segun los cálculos y repetidas afirmaciones del gobierno, debería hoy tener las amortizables á muy poco menos de la par.

El gobierno al fin, en tiempo del Sr. Salaverría, trató de salir de esta penosa situacion proponiendo un proyecto de ley á las Córtes fecha 31 de marzo de 1862, en el que como compensacion del mayor valor de los bienes de propios y del total de los baldíos y realengos se debian aumentar seis millones anuales al fondo de amortizacion, de forma que hubieran sido 24.000,000 en vez de 18.

Los acreedores protestaron enérgicamente contra un proyecto que graduaba en solo 12.000,000 el producto de unos bienes calculados en 4,400.000,000 el año 1851, y cuya venta en diez años, aun reducido su valor á la mitad, deberia rendir 220.000,000 anuales.

Acaloradas fueron las discusiones públicas en las Córtes y las comunicaciones que mediaron entre los acreedores y el gobierno con este motivo; pero al fin, el Consejo de Estado habia dado tambien un informe favorable á los primeros, muchos diputados reconocian la justicia de sus reclamaciones, y la mayor parte de las empresas de caminos de hierro pedian un arreglo que abriera de nuevo la Bolsa de París á la cotizacion de valores españales. Todo fué en vano, y lo único que se consiguió fué que las Córtes se cerraran sin haberse aprobado tan malhadado proyecto.

En el curso de esta reñida contienda, el Sr. Salaverría se dejó arrastrar por la tenacidad de su carácter hasta emplear argumentos, que de haberlos meditado, es bien seguro que los habria omitido.

En primer lugar, para rechazar la reclamacion de los 300.000,000 en que se habia calculado el valor de los bienes baldíos y realengos, sostuvo que estos bienes no existian, y que *era puramente imaginario su valor*.

Semejante declaracion equivalia á decir que el conde de Toreno, D. Juan Alvarez y Mendizabal, D. Juan Bravo Murillo y todos los miembros de la comision que redactó y propuso la ley de 1851 habian engañado á los acreedores al afirmar que dichos bienes valian 300.000,000 y que producirian en venta cinco tantos ó sean 1,500 millones. El Sr. Polo, diputado que sostenia la causa del crédito nacional, rechazó tan ofensiva imputacion; pero aun cuando fuera cierto que los bienes baldíos y realengos constituian un valor puramente imaginario, no por esto los acreedores perdian su derecho á otro equivalente, puesto que el arreglo se hizo en concepto de que producirian aquella suma.

En segundo lugar, el S. Salaverría cometió la gravísima imprudencia de afirmar que los precios á que se cotizaban las deudas amortizables eran exagerados. Segun unas tablas de amortizacion calculadas por él, la de primera clase solo valia de 13 á 14 por 100 cuando se negociaba de 52 á 54, y la de segunda 11 ó 12 cuando se cotizaba en los mercados extranjeros á 32.

Todos los economistas de Europa se asombraron cuando supieron que el ministro de Hacienda español sostenia en pleno Parlamento que la firma del Estado, de cuyo Tesoro era el representante, solo merecia la cuarta ó quinta parte del crédito que el público le concedia.

Con mas asombro todavia se le oyó decir que estaba dispuesto á conceder una conversion si le daban *cuatro* capitales en amortizables por *uno* de consolidado al 3 por 100, y esto precisamente en los momentos en que la amortizable de primera valia mas que el referido 3 por 100.

Con tan extrañas como extravagantes teorías acerca del crédito público no era posible que vinieran á un acuerdo el Sr. Salaverría y los acreedores por deudas amortizables.

Sustituido el ministerio del general O'Donnell por el del marqués de Miraflores, este reanimó un poco las esperanzas de los acreedores diciendo en su primer discurso ante el Congreso que el crédito era la base y la vida de las naciones, y ante el Senado, que el crédito era como el cristal que solo el aliento le empaña. Subieron en consecuencia los precios y llegó por fin á creerse que era el momento llegado de un arreglo satisfactorio. El ministerio del marqués de Miraflores tuvo poca vida, y la vuelta al poder del Sr. Salaverría deshizo aquellas lisonjeras esperanzas. Sin embargo, en 25 de febrero de este año los diputados Sres. Balmaseda y Miranda (D. Fausto), presentaron un proyecto de ley que restableciendo en su fuerza y vigor lo dispuesto en la ley de 1851 debia satisfacer por completo las reclamaciones de los acreedores. El Sr. Salaverría consintió en que se tomara en consideracion, salvas las modificaciones que el gobierno juzgara convenientes, pero en las discusiones de la comision nombrada por el Congreso se trasformó por completo el proyecto sustituyéndole con el del año 1862 del mismo Sr. Salaverría, el cual se discutió y aprobó en el Congreso, no habiendo podido serlo en el Senado.

Tal es el estado último de esta cuestion que nos mantiene cerrada la Bolsa de París y es la principal causa de la clausura de la de Amsterdam. La historia sola de los hechos nos escusa comentarios. La ley de 1851 no se ha cumplido sino en la parte adversa para los acreedores. Estos tienen un derecho indisputable á que se les cumpla, y el Tesoro lo tiene mayor en que su crédito se eleve á la altura que le corresponde.

Pronto deben verificarse unas elecciones generales y los partidos que crean conveniente tomar parte en la contienda electoral, harán bien en cuidar algo mas de que vengan á las córtes hombres entendidos en las cuestiones de hacienda y crédito público. Es preciso que se tenga muy presente que la tarea principal de todo parlamento consiste en el exámen y discusion de los presupuestos y de las demás leyes económicas. Sin esta garantia el gobierno constitucional se falsea, los gastos públicos se multiplican de dia en dia, las contribuciones tienen que recargarse hasta el punto de arruinar á muchos de los contribuyentes, y despues de pasar el Tesoro por grandes apuros tienen que concluir en la bancarrota.

FELIX DE BONA.

NACIONALIDAD DE ESPAÑOLES EN AMERICA.

En el número 14 de LA AMÉRICA, correspondiente al 27 de julio, me compromete, contra mi voluntad, pero con la mas loable intencion, el Sr. D. Eduardo Asquerino á pronunciar en la materia

MI ÚLTIMA PALABRA.

Mi folleto *España y Venezuela* publicado en la *Revista de intereses generales de España* dilucida y resuelve la cuestion, en sentir de publicistas de alto nombre nacionales y extranjeros.

Mis artículos publicados en *El Federalista*, de Caracas, números 94, 95, 96, 97, 99, 101, 102 y 103 impugnando el mal inspirado folleto de D. Jacinto Albistur, ciego defensor de los intereses de Buenos-Aires, con mengua de nuestra honra nacional, dan como agotada mi argumentacion, porque á la luz de todos los principios respetados en el mundo comprueban que «es extranjero el hijo del extranjero».

Pronunciaré «mi última palabra» al considerar la tristísima solucion que acaba de tener la nacionalidad de españoles en América por ley de 20 de junio de 1864. El gobierno, las Córtes y la prensa de mi pátria, faltaron á su deber é incurrieron en gravísima responsabilidad.

Cuando el Sr. Arrazola anunció el proyecto, menguada concepcion de D Jacinto Albistur, el proyecto elevado hoy á ley de España, escribia yo á D. Eduardo Asquerino, marzo de 1864:

«Llega el paquete ahora y veo en LA AMÉRICA el proyecto de ley que leyó en el Senado, sesion del 19 de febrero, el señor presidente del Consejo de ministros; y aunque se va el paquete ahora, allá van de carrera esas líneas en refutacion de ese proyecto de ley, cuya lastimosa pobreza contrasta con la magnanimidad del pueblo español.

Conviene el proyecto en que «son españoles por la ley fundamental de España *todas las personas* nacidas en los dominios de España.» Y tambien «los hijos de padre ó madre españoles, *aunque nacidos fuera de España*.»

Y despues de esta confesion paladina, con mengua de la ley fundamental, abandona el proyecto la nacionalidad

de los hijos de español nacidos en estas repúblicas al capricho de estas repúblicas.

Es obra del gabinete Perez de Castro el menguado tratado de España con el Ecuador, y fué miembro de ese gabinete el Sr. Arrazola. Y por ese tratado «son ecuatorianos los hijos de ecuatoriano nacidos en España» y «son ecuatorianos los hijos de español nacidos en el Ecuador.»

¿Por qué no son celosos de nuestra soberanía algunos gobiernos españoles tan celosos de la soberanía extranjera? Si cree el Sr. Arrazola vulnerar la soberanía extranjera reconociendo como españoles á los hijos de español nacidos en países extraños, ¿por qué no mira vulnerada nuestra soberanía cuando otras naciones reclaman por hijos suyos á los hijos del extranjero nacidos en España?

Nacen ingleses en Madrid los hijos de inglés-franceses, los hijos de francés-sardos, los hijos de sardos-ecuatorianos, los hijos de ecuatorianos contra lo que prescribe nuestra Constitucion. «Son españoles *todas* las personas nacidas en dominios de España.»

Para salvar la violacion, limitemos este artículo constitucional. «Son españoles todas las personas nacidas de padres españoles en dominios de España.» No queda reparada la injuria. Limitemos mas el artículo constitucional. «Son españoles todas las personas nacidas de padres españoles en dominios de España *mientras vivan en esos dominios.*»

Así, solo así, puede concordar con nuestra ley fundamental el proyecto del Sr. Arrazola. ¿Porqué? Porque luego que el español salga de España tiene que aceptar la nacionalidad que se le imponga en los países que vaya recorriendo; porque España es muy celosa de la soberanía extranjera. Hoy dice una república: «los hijos de español nacidos en mi suelo son mis hijos.»—Contesta España:—«Enhorabuena; respeto tu soberanía.»

Mañana dice otra república: «los españoles que lleguená mi lugar son nacionales.—Contesta España; enhorabuena; respeto tu soberanía; pero si vuelven á España serán españoles, y serán españoles sus hijos aunque hayan nacido en tu suelo.»—«En cuanto á sus hijos nacidos en mi suelo, no señora, son mis hijos por mi Constitucion.» Responde la república:—Enhorabuena: replica España: son tus hijos.»

En la cuestion «nacionalidad» están de acuerdo España y Méjico. Vá á Méjico uno de mis hijos, suponedle nacido en el Ecuador: le atropellan allí. De acuerdo con el proyecto del Sr. Arrazola, invoca como hijo de español la proteccion de España. Se burla de la invocacion Méjico, porque mira un ecuatoriano en mi hijo, reconocido ecuatoriano por España.

No es permanente nuestro carácter nacional ni el de nuestros hijos: somos de la nacion donde nos sorprende la noche; pero el proyecto *nos conserva y garantiza el decreto constitucional de ser españoles en España.* Tanta sabiduría me confunde: tanta generosidad me anonada; y todas estas cosas me desconciertan.

La Confederacion Argentina declaró «extranjero al hijo del extranjero.» Entonces era español el hijo de español nacido en Buenos-Aires. Voluntarioso Buenos-Aires declara nacional al hijo del extranjero. Hoy es hijo de Buenos-Aires el hijo de español nacido en tierra argentina.

Sin herir la Constitucion de España no puede alcanzar ni los honores de la discusion el proyecto del señor Arrazola. Y defendiendo este principio y respetando el artículo constitucional vienen hace quince años todos nuestros gobiernos desde el gobierno Narvaez hasta el gobierno O'Donnell. Y como una esperanza de triunfo me dí la enhorabuena al saludar la entrada del Sr. Pacheco en el ministerio de Estado. Alentaban mi esperanza el renombre merecido de tan eminente jurisconsulto y el tratado de España con Bolivia en el sentido de mi defensa autorizado por el Sr. Pacheco. Mi desencanto es igual á mi ilusion. Sin olvidar todos sus principios, no pudo haber refrendado la ley de 20 de junio el primer secretario de Estado. No puedo comprender cómo ha prohijado el esclarecido entendimiento del Sr. Pacheco la menguada concepcion de D. Jacinto Albistur.

Nótese bien: el Sr. Pacheco en la discusion de ese proyecto malhadado, que no se habia de dar una ley mas malhadada todavía que por honra de España borrarán de nuestro Código las próximas Córtes: nótese bien; el Sr. Pacheco pronunció estas palabras inconvenientes en los lábios del hombre de Estado que habia de refrendar esa ley. «Yo no hubiera traido ese proyecto de ley, porque confieso que en vez de mejorar nuestra situacion *va á ser peor* despues de la publicacion de esta ley. Y digo que va á ser peor, porque *antes* podiamos defendernos de consentir en *ciertas cosas* de las cuales no podremos defendernos, cuando estemos autorizados por una ley para hacerlas.

Y el hombre de Estado que así habla, en vez de retirar el proyecto, abre camino al proyecto. Y las Córtes que tal escuchan, en vez de cerrar el paso al proyecto franquean al proyecto el paso. Y la prensa que tal oye, en vez de tronar contra el gobierno y contra las Córtes, olvidando, segun costumbre, los intereses de la patria, sigue con todo esfuerzo defendiendo los intereses de persona.

Escudado por la Constitucion, dice bien el Sr. Pacheco, podia defenderse de consentir en *ciertas cosas*. Escudado por una ley, aunque sea inconstitucional, dice bien el Sr. Pacheco, no puede defenderse de consentir en *ciertas cosas* cuando *para hacerlas* le autoriza una ley por mas inconstitucional que esa ley sea. Y si no tuvo energía para retirar el proyecto, no tuvo brio tampoco para defenderlo. Ya que habia de autorizar la ley con su nombre, debió haber defendido mejor el proyecto; y defensa mas baladí, ninguna. Aquí vá la muestra.

«Se empezó á tratar de nacionalidad en los convenios celebrados con las repúblicas americanas que habian sido antes posesiones nuestras. En *algunos* no se ha hablado de ella: en otros se ha convenido en que los hijos de españoles serian nacionales de aquellos países en que nacieran, y en *otros* que se reconocerian como españoles.»

No me parece oir la voz española del Sr. Pacheco: me parece oir la voz *argentina* del Sr. Albistur. No se habló de nacionalidad en el tratado con Méjico, porque no era necesario hablar de nacionalidad, porque resuelven armónicamente el punto, la legislacion de España y la legislacion de Méjico; porque en Méjico «nace español el hijo de español.» No favorece al Sr. Pacheco el ejemplo aducido. Es contraproducente la solucion.

Se conviene en el tratado con Chile en que «sea chileno el hijo de español nacido en la República» y «español el hijo de chileno nacido en España.» *Unico precedente* que puede invocar el Sr. Pacheco, y precedente que peca contra la Constitucion de España y contra la Constitucion de Chile.

No creo que invoque el tratado de España con el Ecuador el Sr. Pacheco. Puede invocar ese tratado el Sr. Albistur, porque este tratado es ignominioso para España. En ese tratado se conviene en que *sea ecuatoriano* el hijo de español nacido en el Ecuador; y se conviene en que *sea ecuatoriano* el hijo de ecuatoriano nacido en el extranjero, nacido en España. Es tambien contraproducente esta solucion.

No hay tres soluciones posibles: no hay posible mas que una solucion, Sr. Pacheco. «El hijo del extranjero es extranjero:» en Europa, en América, en el mundo, tiene derecho á ser extranjero: tiene el derecho de opcion entre la patria de sus mayores y la patria de su nacimiento, cuando tenga personalidad el hijo del extranjero: hasta entonces, imprime carácter á la familia el jefe de la familia. Estranjera la familia, si el jefe es extranjero; y nacional la familia, si el jefe es nacional.

Ayer la ley argentina declaraba extranjero al hijo del extranjero; y el tratado de España con la Confederacion Argentina declaraba español al hijo de español nacido en la república. Contrarió la ratificacion de ese tratado la oligarquía de Buenos-Aires. Y con mengua de la Confederacion y con mengua de España, celebra hoy su triunfo la oligarquía de Buenos-Aires. Preparó este triunfo el *buen español* Albistur, y coronó este triunfo D. Joaquin Francisco Pacheco, primer secretario de Estado de S. M. C. ¡Sea! ¡Adelante!

Triunfo pasajero como la iniquidad. No puede ser ley de España una ley de ignominia: esa ignominia pasará. Y entre tanto, apunte el Sr. Pacheco: se matricula inglés en Buenos-Aires, el hijo de inglés nacido en tierra argentina, y francés el hijo de francés; pero no se matricula español el hijo de español. ¡Honra insigne para España!

Y ya que el Sr. Pacheco hallaba tres soluciones posibles á la cuestion, ¿por qué no aceptó la primera, dejando sin resolver el punto? ¿por qué no aceptó la tercera, armónica con sus principios, armónica con sus hechos, el tratado con Bolivia? ¿Por qué aceptó la segunda, hoy que es de jurisprudencia universal que «sea extranjero el hijo del extranjero?»

Ya no cubre el hogar español la bandera de España: ya puede ser invadido á la primer revuelta por un comisario de barrio que en nombre de la república arranque del seno maternal á los hijos de los hijos de España, *acaso impúberes todavía.* De semejante escándalo, de formar compañía de impúberes nos da ejemplo la dictadura de Paez en Venezuela.

Decía yo en el *Federalista de Caracas*, noviembre 27 de 1863, excomulgando el folleto del Sr. Albistur.

«Si el hijo es una carga, á los perros el hijo. Segun el provecho, crece el afecto maternal. La España no debe salir de la Península. Si sus colonias le son una carga, que sacuda la carga. Su ley social, el egoismo. Que mas allá de los Pirineos se ignore el nombre de España. Que su bandera no pierda de vista sus costas. Que reniegue de sí misma; y la que no cupo en la tierra, que se ahogue en un rincon de Europa, y devore en silencio su ignominia, la que fatigó la historia con el peso de sus hazañas. Que medite que es una fábula esa historia. Que fué un mito Gonzalo de Córdoba en Ceriñola, Antonio de Leiva en Pavía, Hernan Cortés en Méjico, Pizarro en el Perú, Manuel Filiberto en San Quintin, Alejandro Farnesio en Flandes, D. Juan de Austria en Lepanto, Castaños en Bailen y O'Donnell en Tetuan. Y que ignore el mundo la lengua divina que hablaron divinamente Solís y Mendoza, Cervantes y Ercilla, Fr. Luis de Granada y Teresa de Jesús, cuando España era España: cuando no se ponia para sus hijos el sol: cuando todos respetaban su nombre y cubria al mundo la sombra de su bandera. La majestad del idioma revela la majestad de la nacion, y los primeros pueblos del mundo hablan el primer idioma de la tierra. Si reniega de sus mayores España, reniegue de su lengua España. Que sirva de remordimiento á los que amancillan su cuna el blason de sus mayores.

»Y tu, ilustre almirante Pinzon, tú que acabas de surcar los mares que, compañero del Gran Colon, surcó tu ilustre abuelo, bajo la enseña gloriosa que tremoló en Covadonga Pelayo y en Granada Isabel I, arria ese pabellon. Arria esa bandera que es tan menguada su sombra que no alcanza ni á cubrir á los hijos de los hijos de España: ya no queda ni un español en las playas del Nuevo Mundo descubierto por tu abuelo. ¿Quién saludará esa bandera despues de una ausencia de medio siglo? En estas regiones extranjeras todo es extranjero para España. Nadie abrazará á tus marinos al llegar á Buenos-Aires, porque allí no habrá un español. No te dé pena en doblar el Cabo: no estrecharán tus manos ninguna mano española en Valparaiso. Los hijos de Isa el I son extranjeros para Isabel II. No avances hácia la línea. Nadie te espera en el Callao, ni en Guayaquil te espera nadie. «¿Qué pabellon es ese pabellon?» dirán aquellos extranjeros. «¿Qué traen esos navegantes?»

Arria, ilustre Pinzon, tu bandera, y recordando tu ejecutoria y la ejecutoria de España, si no te anonada tanta ignominia, endereza la proa á Europa, que es hoy afrenta en estos mares donde no encuentras ni un español, la gloriosa enseña de Castilla. Arria esa bandera, que bandera que no arranca lágrimas de gozo despues de una ausencia de medio siglo, que no inspira ningun noble sentimiento, que no despierta ningun entusiasmo, que no merece ninguna bendicion, que es extranjera en el mundo y desconocida en el mundo, ¡bien arriada está! ¿Esto quiere el Sr. Pacheco?

El Sr. Arrazola, antes de hacer el canje de los tratados entre España y la Confederacion Argentina, que es lo único que falta, tuvo algunos escrúpulos acerca de la *legalidad constitucional* del tratado.... dice el Sr. Pacheco; y el Sr. Pacheco, menos escrupuloso que el Sr. Arrazola, ruega al Congreso que, en vista de las consideraciones que aduce, deseche el voto particular del Sr. Rivera, y apruebe sin mas discusion el proyecto, como se aprobó sin mas discusion.

Lo contrario del Sr. Pacheco tenia resuelto el Sr. Calderon Collantes, primer secretario de Estado del gabinete O'Donnell.

Si es plan del Sr. Pacheco hacer extranjeros para España á los españoles que viven ó nacen en América, la ley de 20 de junio favorece ese plan. En autorizarla, hizo bien entonces el Sr. Pacheco. Pero ese plan de estrechísimas miras, de política pequeña, no honra al Sr. Pacheco, y menos honra á España.

Ya no me sorprende oir al Sr. Pacheco en el Senado español, junio 21, expresarse así: «Lo que nos conviene á todos, lo que aconseja nuestro interés, lo que todos debemos desear, es apartarnos de esos países, es ser extranjeros, completamente extranjeros en América...»

«Yo por mí ahora, quiero que todos los ministros que vengan despues, protesten cuanto les sea posible, contra la alianza de España y las repúblicas hijas de España: protesten cuanto les sea posible contra *ese parentesco que yo no lo quiero, que yo no lo acepto, que yo no lo consiento.*»

Y el primer secretario de Estado, de Isabel II, habla así de la América, descubierta, poblada y civilizada por Isabel I. Y quiere que basten cincuenta años de emancipacion política, para que sean extranjeros, *completamente extranjeros* para España los descendientes de España.

Esto es pobreza de solemnidad. Lazos de un órden superior á los lazos políticos, ligan á estas repúblicas con la antigua madre pátria. Y esas verdaderas relaciones de familia deben cultivarse con mas esmero y decidida voluntad, en honra del español de Europa y del español de América. Sin renunciar á su epopeya del descubrimiento y civilizacion de un mundo, no puede negar á sus descendientes España. Sin renegar de sí mismos, no pueden negar á sus mayores los hijos de América. Tampoco por la ruindad de los hijos veo justificada la ruindad de los padres. Cansado estoy de oir á los extranjeros reputar de *ingobernables* á los hijos de Hispano-américa, *como dignos hijos de España.* Si el anatema que alcance á estos países ha de alcanzar á España, hagamos por conjurar ese anatema. Sobre la frente del padre se refleja la ignominia ó la gloria del hijo. Debe España á estos países toda clase de miramientos que no lastimen su honor. Deben estos países á España mas respeto, mejor voluntad. Debe lastimar al español de Europa lo que lastime al español de América, é independientes, y sin embargo, como en familia, pueden vivir, deben vivir, todas las ramas del tronco español. Nuestro desvío de cincuenta años es funesto á España y á Hispano-américa. Debiendo pesar mucho en estas repúblicas, pesamos muy poco, mercantilmente, literariamente, científicamente y tenemos títulos y condiciones para pesar mucho.

Es prodijioso el movimiento industrial, literario y científico de España. Es el mas honrado del mundo el comercio español. Nuestra escuela médica no tiene envidia á ninguna escuela. En legislacion fuimos los maestros de Europa, y poco tenemos que envidiar hoy á los primeros pueblos del mundo. Nuestra literatura es de mejor carácter que la literatura extranjera. Mas que los novelistas franceses valen nuestros novelistas. Estos siquiera no materializan el espíritu, divinizando la carne: no profanan el hogar, santo refugio en la tierra: ni hacen del mundo un burdel, ni una fábula de las santas aspiraciones de la vida. Y en nuestro daño, y en daño de estas regiones es, *como extranjera*, en estos países nuestra literatura. Por su propia grandeza fije mas los ojos en este hemisferio España; y por su propia grandeza fijen mas sus ojos en España estas repúblicas. En el hogar del español de América no puede ser extranjero el español de Europa. Poco importa que no lo quiera, ni lo acepte, ni lo consienta el Sr. Pacheco, si lo quieren, y lo aceptan, y lo consienten, como deben quererlo, y aceptarlo, y consentirlo los españoles de Europa y los españoles de América. Poco importa que el Sr. Pacheco no quiera hablar de Colon, ni de Hernan-Cortés, ni de Pizarro, si todo, todo, en este hemisferio nos habla de Pizarro y de Hernan-Cortés, y de Colon y de España. ¿Han olvidado en cincuenta años estos pueblos las tradiciones de tres siglos? ¿Debemos olvidarlas nosotros? ¿Tan poco nos cuesta la América? ¿Tan poco vale la América? ¿Qué idioma hablan estas repúblicas? ¿qué dogma confiesan? ¿qué orígen reconocen?

Hoy piensa así el Sr. Pacheco, y así no pensó ayer. Le trastornó su viaje á Méjico. Y si hubiera mostrado menos simpatía á Miramon y menos desvíos á Juarez, en cumplimiento de su deber, mas airoso hubiera salido de Méjico el embajador de España. Debió ser extranjero, *políticamente* extranjero.

El Sr. Pacheco reconoce la dificultad de romper tan íntimas relaciones entre pueblos que por su propia gloria deben estrechar de dia en dia sus lazos de mútuo amor y de recíproca benevolencia, aunque no lo quiera, ni lo acepte, ni lo consienta el Sr. Pacheco. Esto importa poco: el Sr. Pacheco pasará, y la familia española marchará á sus grandes destinos.

Vuelvo sobre mis pasos, largo fué mi desvío.

Pasó á una comision el proyecto sobre nacionalidad, y el Sr. Malats, miembro de la comision, apoya el proyecto; y apoyo mas débil y argumentacion mas frívola y doctrina mas falsa, ni ahora ni nunca. Principia sentando que es muy largo el voto del Sr. Rivera, contrario al proyecto, *en las formas*; y mas larga es la refutacion que de ese voto nos dá el Sr. Malats. Condensaré la argumentacion sin quitarle un ápice de la fuerza que tenga, y veremos que nada explica y nada resuelve esa argumentacion.

El Sr. Malats *se sorprende, se admira y se pasma* de que las Córtes no puedan violar la Constitucion, en sentir del Sr. Rivera. «Soy del mismo parecer, Sr. Malats. Las Córtes no pueden violar la Constitucion. Y si la ley de 20 de junio es inconstitucional, y si en esa ley está violada la Constitucion de la Monarquía, esas mismas Córtes que pudieron violar una vez la Constitucion, pueden violarla dos veces, tres veces. Y artículo por artículo pueden ir matando los ochenta comprendidos en sus trece títulos. Así, pues, principian los desafueros: por grados entra la tiranía: así quedan justificadas las revoluciones que no son un efecto sin causa: que se explican por sus antecedentes: que son violentas, si son violentas las causas; y si las causas violentísimas, violentísimas las revoluciones. La estupidez de un gobierno está en no conocer el lecho que él mismo se prepara.

Segun el Sr. Malats, el constituido puede aniquilar al constituyente: el apoderado al apoderante: tengo distinta opinion.

Usted mismo se pierde, señor; V. mismo confiesa que los poderes constituidos están *dentro* del círculo de la ley fundamental del Estado. Y la ley de 20 de junio rompe ese círculo, está *fuera* de ese círculo, está *fuera* de la ley fundamental del Estado. Los legisladores nombrados conforme á esta Constitucion, deben legislar conforme á ella: los poderes constituidos no pueden dar leyes que directamente contradigan la Constitucion: son sus guardianes naturales: tienen el deber de observarla y de hacerla observar: no tienen el derecho de infringirla. ¿Hay algo que se parezca á este derecho, derecho de violar la ley fundamental, en el tít. 5.° de nuestra Constitucion? El Sr. Malats teme á los poderes constituyentes, olvidando que por lo regular las faltas de los poderes constituidos hacen necesarios esos poderes constituyentes. Yo monarquista, como si dijéramos, defensor de un principio fundamental, en el que sin escándalos lleguen á estrellarse las oleadas de la ambicion: yo monarquista, tanto mas seguro en mi creencia cuanto que hace veinte años que vivo entre demócratas; y cuanto mas conozco la democracia mas amo la monarquía; yo monarquista, como católico apostólico romano que soy, no temo las revoluciones. Sé que llegan cuando han de llegar, y que han de venir como deben venir. Y siempre mas que como un castigo, como una enseñanza. Sé que á todos alcanza su lote de desventura si á todos alcanza la responsabilidad. Sé que á la gravedad de la falta ha de corresponder la gravedad de la pena, y que recibirá mas grave enseñanza el que merece mas grave leccion. Sé que el tribuno de mala fé ha de ser apedreado por el pueblo, como merece ser apedreado. Sé que los fariseos han de apurar su copa de absintio, como deben apurarla los fariseos; y que los excépticos políticos que subordinan todo principio y todo dogma á la ley de la conveniencia personal han de creer en la realidad de sus angustias y de sus dolores. Sé que los gobernantes indignos descenderán indignamente del poder, y que los pueblos tumultuarios arrastrarán la cadena de sus tumultos y recibirán la ley del primer rufian. Por eso, Sr. Malats, condeno la falta de los poderes constituidos, para no abrir camino á los poderes Constituyentes.

Puede legislarse señor Malats, en materias no contrarias á la ley fundamental del Estado y no previstas por esa ley. Mientras esté vigente la ley fundamental del Estado, una ley contraria á esa ley no es un ultraje á la majestad de la nacion.

Mientras diga la Constitucion de España «son españoles los hijos de español nacidos en el extranjero,» *no tiene derecho á vivir la ley de 20 de junio.*

Cuestiones internacionales de esta índole deben tener fácil solucion. No es que legisla España para América, al proclamar ese principio, ni América para España al proclamar el mismo principio en todas sus Constituciones, Lo que si no fuera mortificarse, seria ridículo, es que los hijos de español nacidos en Bolivia y en Méjico, sean españoles, y chilenos los nacidos en Chile y los nacidos en el Ecuador ecuatorianos.

No quiere V., señor Malats, que los poderes constituidos *puedan jugar* con las instituciones, y aprueba V. que *juegue* con las instituciones la ley de 20 de junio. Así principia el juego: gota á gota rebosa la medida, y el rebosamiento es el resultado natural de la última gota y de la primera gota. ¿Cuál de esas gotas es mas culpable, señor Malats? La primera gota sin duda.»

Dice V., señor Malats, y dice bien, que nuestra Constitucion *decreta* para los hijos de español, nacidos en el extranjero, el *derecho de opcion*; y añade V., con un aturdimiento inexplicable que la ley de 20 de junio *no suprime ese derecho de opcion*. ¿A qué esa ley, si no suprime ese derecho? ¿Qué otra cosa reclaman mas que ese derecho de opcion, consignado en la ley fundamental del Estado, los hijos de español nacidos en el extranjero?

Por esa ley se *conserva* el derecho de opcion, *siempre que sea posible*, cuando no haya un tercero que lo reclame para sí; *porque entonces no es posible*; y entonces *no se conserva* el derecho de opcion. Cuando nadie los disputa, son de España los hijos de los españoles; cuando alguien los disputa, son del primer disputante.

La Constitucion de España no discute ese derecho, porque no discute á los hijos de España. Les otorga un derecho y les debe garantir ese derecho.

Todo extranjero acepta y tiene que aceptar la legislacion del pais que le dá hospitalidad; pero no acepta ni debe aceptar el deber de renunciar á su pátria, aunque tiene el derecho de renunciarla.

Es vano empeño su empeño, señor Malats: encontrar armonía entre el derecho constitucional y la ley de 20 de junio. Esta ley subordina nuestra Constitucion á la Constitucion de Marruecos, si mañana tuviese Marruecos Constitucion.

Ni en los códigos de Europa, ni en los códigos de América, encontrará V. una ley parecida á esa ley: una ley en la que á nombre de una gran nacion se consigne que la voluntad de España plegará á toda extraña voluntad, á la voluntad del mismo bey de Túnez.

Y resúme V. señor Malats, toda su larga é inconsistente argumentacion en dos proposiciones. 1.ª «No hay infraccion de la Constitucion» en el proyecto malhadado, hoy ley mas malhadada todavia. Y V. mismo *probó*, que ese proyecto no está *dentro* de la Constitucion; y estando como está *fuera* de la Constitucion, tuvo que romperla para salir y la rompió.

2.ª Mas peregrina que la 1.ª «aun cuando hubiese infraccion constitucional, por virtud de la nueva ley, dada la situacion, las dificultades, los conflictos que es necesario evitar..... todo estaría completamente legalizado en el solo hecho de entender en el asunto los poderes ordinarios del Estado.» Los poderes constituidos con mengua de los poderes constituyentes.

Así habla un diputado de España en sesion de 2 de junio, aprobando la violacion de la ley fundamental. Y estos padrinos de las violaciones temen á los poderes constituyentes. Excomulgan el efecto y abogan por la causa. ¡Qué ceguedad!

¿Qué situacion, qué dificultades, qué conflictos, señor Malats, hacen necesaria la violacion de la ley fundamental, para que la violen los mismos que tienen el deber de observarla y hacerla observar? ¿Complacer á Buenos-Aires? ¿Y qué vale Buenos-Aires, ni ningun pais del mundo, en presencia de la dignidad de España? ¿Y no confiesa el señor Pacheco que en vez de mejorar *la situacion, vá á ser peor*, despues de la publicacion de esa ley? ¿En qué quedamos, señor Malats? ¿Complica ó resuelve la situacion la ley de 20 de junio? ¿Tiene usted razon ó tiene razon el señor Pacheco?

Y el señor Rivera no hace mas que defender el artículo constitucional. Por lo demás, *salvada la forma*, acepta el proyecto y acepta la ley. Yo encuentro indigna la forma y el fondo indigno.

España reconoce el derecho de ser españoles á los hijos de español nacidos en el extranjero. Todo derecho, presupone un deber: impóngaseles el deber que se impone á los demás hijos de España, sin ninguna escepcion. Pasó el tiempo de las primogenituras, y pasó para no volver. ¿Pide España tributo de sangre? Alcance ese tributo á todos sus hijos; y no abrigue España á los que, nacidos en el estranjero, no cumplan sus deberes de españoles. Segun la matrícula, reclamen el cumplimiento de esos deberes nuestras legaciones; y á los que se nieguen á llenarlos, retíreseles la proteccion de nuestra bandera. Todo marcha en órden, cuando es justa la reparticion de los deberes y de los derechos. Fácil es averiguar quiénes son los buenos, quiénes los malos hijos de España: quiénes invocan sus derechos de españoles en la hora del conflicto: quiénes olvidan sus deberes, cuando España invoca sus derechos.

Sé que hay muchos zánganos en la familia: que no tienen mas intereses que su interés personal: que todo lo piden á España, cuando nada les debe España; y *que son regularmente la causa de conflictos internacionales.* Que alcancen á todas las cargas del Estado: no haya privilejiados en la familia, y menos zánganos privilejiados. Que no figure en nuestra matrícula, el que no tiene títulos para ser español.

Ningun interés personal tengo en la cuestion, y es de alta ley mi españolismo.

¡¡Declarad extranjero al hijo del extranjero, y en testimonio de mi lealtad, en la defensa de este principio, dejo de ser hijo de España para ser hijo de Venezuela; y será venezolana, como su jefe, mi larga familia española!!..... Decia yo á los constituyentes de la república el 30 de noviembre de 1863: «El interés de un individuo es nada, cuando media el interés de la nacion.»

Además, bajo la fé de un tratado público, es español el hijo de español, nacido en territorio de Venezuela.

La justicia y el buen nombre de mi pátria, me impulsaron á esclarecer esta cuestion, que, siendo de tan grave entidad miraron, con desden, con tanto desden, el Gobierno, las Córtes y la prensa de España.

Scripta manent.

Quede escrita mi última palabra.

EVARISTO FOMBONA.

ESTUDIOS HISTORICO-POLITICOS.

III

ARAGON.

Lento y trabajoso fué el progreso, tanto de la reconquista del territorio como de las instituciones, durante las primeras centurias que sucedieron al comienzo de la monarquía de Sobrarbe.

Semejóse mucho su desarrollo al que suelen tener los pequeños manantiales, que engrosando lentamente su caudal con las aguas que en su curso allegan, conviértense á deshora en grandes rios, y desde este punto no solo dominan y avasallan las comarcas que cruzan, sino que con el ruido y estrépito de su corriente, parece que llaman y atraen la confluencia de los que á larga distancia, y cual si se movieran de su fama, vienen á perder su nombre, precipitándose en sus aguas, y haciendo con ellas causa comun, para fecundar dilatados territorios é imponer su nombre á grandes naciones.

Cuatro siglos necesitó el pequeño pueblo de Sobrarbe para constituirse en grande Estado (segun entonces se comprendia la grandeza de los imperios), y sus instituciones, sojuzgadas por el pensamiento, cási exclusivo, de la reconquista, no fueron mas que el gérmen, la semilla del árbol que, depositada en las entrañas de la tierra, aguarda el tiempo de su fecundacion para el gran desarrollo que su naturaleza y la bondad del suelo que la oculta hacen inevitable.

El recobro de la ciudad de Zaragoza, contenia dentro de su importancia el porvenir de aquella corona, y á la espada de D. Alonso el Batallador se habia reservado la empresa de elevar á poderosa nacion la que de tan pequeños principios y con tan débiles medios venia desarrollándose para su engrandecimiento. Sin sus numerosas conquistas, y hasta sin el atrevimiento de su última voluntad, que puso á los aragoneses en el caso de mirar sériamente por su independencia, no habrian buscado con tan buen acuerdo su alianza con la corona condal de los Berengueres. Las Córtes y el Justicia mayor aparecieron tambien en su reinado como las bases cardinales de la organizacion política del reino.

Antes de esta época nada se habia hecho en el desarrollo de sus instituciones. Desde que el conde D. Galindo hubo de aconsejar (segun se cuenta) que la formacion de las leyes antecediese á la eleccion de rey, para que jurase su observancia al ocupar el trono, hasta que se hizo la primera compilacion de los fueros por Sancho Ramirez (segun opinion general), solo aparece de vez en cuando, algun nombre de dignidad que pueda tomarse por la del *Justicia*, y en punto á Córtes ó congresos nacionales, no se conserva mas noticia que la del llamado concilio de Jaca y la junta de Huarte, que merecen alguna explicacion. Tambien en el siglo IX son de notar los fueros de dicha ciudad y los de Sobrarbe, concedidos á los Roncalares: porque este hecho, probado casi auténticamente, sirve para justificar la antigüedad de los segundos, que con tanto empeño se quieren poner en duda, por quienes con sobrada ligereza intentan constituirse en grandes maestros y directores de nuestra crítica histórica.

Dos fueron los concedidos á la ciudad de Jaca, el primero por el conde Galindo Aznar, y el segundo por Sancho Ramirez, siendo este una reforma de aquel, habiendo sido ampliados y confirmados por Ramiro el Monge y por Alonso II.

Su carácter municipal los hace agenos á esta reseña política, y no á ellos sino á las leyes de Sobrarbe, á que tambien estaban aforados, deben acaso atribuirse las palabras de elogio con que este segundo monarca manifestó, que de Castilla y otros puntos solian muchos ir á Jaca á examinar sus buenos usos y fueros, para aprenderlos y llevarlos á sus tierras.

Y semejante testimonio debe en este punto aceptarse, porque para combatirlo no basta ignorar el hecho que por él se atestigua, sino saber que no tuvo lugar, dando prueba de esta ciencia. El desenfado de la incredulidad ó del excepticismo puede dar pié para tal cual sarcasmo, con cuyo gracejo intente engalanarse la presuncion, pero no ayudarse de argumentos, admisibles en buena controversia.

Es de notar, sin embargo, que fueron varios los aforamientos de Jaca, y que en el segundo de ellos se prohibe á sus vecinos enagenar sus tierras de honor, es decir, de orígen realengo, á iglesias ni infanzones.

Don Ramiro I, en 1063, quiso hacer alarde de su piedad, otorgando algunas ventajas al clero, en son de restaurar (segun él mismo indica) muchos estatutos de los sagrados cánones, y con este designio convocó á los prelados de su reino y á todos sus magnates para que atestiguasen sus mercedes y las suscribiesen con él.

Esta junta en que nada se deliberó, y en que los otorgamientos á la iglesia partieron exclusivamente de la potestad secular, se ha calificado (con harta ligereza), de concilio, sin duda porque el monarca dice haber convocado sínodo de nueve obispos, para solemnizar su régio desprendimiento.

Por lo demás, faltaron de todo punto á dicha asamblea las condiciones mas esenciales de una reunion conciliar; porque ni el clero intervino en sus acuerdos, ni nada dijo ni hizo de su parte, ni en ella se trató cosa en que no pudiera ocuparse el monarca sin la intervencion de los prelados. Tanto estos como los magnates que suscribieron la donacion real, y que debieron asistir al acto en mucho mayor número que los primeros, pusieron sus firmas como meros testigos, á ruego del donador.

Algunos, sin duda, en vista de esto han intentado calificar de Córtes aquella junta, y no van en ello tan descaminados como los que la apellidan concilio, porque si bien no resulta que asistiese á ella el brazo popular ó de las uiversidades (como siempre aconteció en aquel reino), se pudiera suplir su ausencia con el consentimiento universal que dieron á las régias gracias los habitantes de todo el reino, tanto hombres como mujeres. Empero esta frase que se lee en el privilegio real debe tomarse solamente como una enunciacion del favorable asentimiento que la generalidad de las gentes pudo prestar entonces á la munificencia monárquica, mas no alcanza ni á que se presuma la asistencia del pueblo en la junta, ni á que se autorice la presencia del clero si hubiese tenido carácter de Córtes, porque en aquella época era aun estraño á su celebracion. Es verdad que de antiguo se podrá probar acaso la asistencia de algun clérigo ó prelado en las Córtes aragonesas, por representacion propia, y no del clero, como brazo ó estamento de su clase.

Del brazo popular no puede decirse lo mismo, porque en aquella época y en otras anteriores de que se tenga noticia, siempre intervino en las Córtes de aquel reino,

y no hay para que no se eche de menos su asistencia cuando se trata de dar este carácter á la junta de Jaca en que nos ocupamos.

Además de todo esto, y contra la calificacion de concilio que se quiere atribuir á dicha junta, consta muy cumplidamente, que en ella de nada mas se trató que de tomar conocimiento de la donacion del monarca, muy importante por cierto bajo el concepto político, pero agena del todo á la intervencion de la potestad eclesiástica. En ella, por lo contrario, se dió testimonio de que el poder secular no necesitaba del de la Iglesia para deliberar sobre puntos de disciplina, que hoy quieren hacerse casi exclusivos de la Santa Sede.

El monarca no solo estableció de propia autoridad la diócesis de Jaca, fijando en esta su sede episcopal, sino que otorgó á la Iglesia el privilegio del fuero en lo criminal, concediéndole además la percepcion de los diezmos, imitando en esto á otros de sus antecesores que habian dotado con ellos á varias iglesias.

Era esta una de las rentas mas antiguas de la Corona aragonesa, que venian percibiendo sus reyes como cosa propia desde mucho antes de las concesiones de Alejandro II y Gregorio VII, sin caso alguno en contrario, que pueda en aquel reino dar carácter eclesiástico á este tributo. Nótese esto porque importa consignar que su procedencia fué en dicha corona esencialmente secular.

Las Córtes aragonesas mas antiguas, de que se tiene especial noticia, son las de la misma ciudad de 1071 celebradas *cum viris catholicis quam plurimis et cum optimatibus*: pero las que merecen particular exámen son las de Huarte de 1090 que tuvieron lugar entre navarros y aragoneses.

Pocas de su antigüedad habian traido hasta nosotros tan marcadas y definidas las condiciones esenciales de su institucion. Su investidura legislativa se echa de ver por la índole de sus tareas, toda vez que dicha Asamblea se celebró *para quitar los malos usos que habia entre ellos, y abolir los malos juicios y malos pleitos que tenian.*

Acudieron á ella los hombres buenos de Aragon y de Pamplona, los príncipes de esta y multitud de pueblo, y en todo procedieron de comun acuerdo.

Estas dos circunstancias de haber asistido todas las clases que formaron despues los brazos constitutivos de la representacion nacional del reino aragonés y de haber procedido por absoluta conformidad de votos, que es la manera parlamentaria con que se siguió procediendo, le dan un carácter tan especial, que no parece sino que dicha junta sirvió de pauta ó de modelo para las que en adelante hubieran de celebrarse.

Y toda vez que estamos aun dentro del reinado de Sancho Ramirez, oportuno será recordar, que á este monarca se atribuye la primera compilacion de los fueros de Sobrarbe, tal cual se contiene en los códices antiguos que llevan este nombre.

El romance vulgar en que se hallan escritos conviene perfectamente con el de su época; y las copias que de ellos se conservan en archivos y bibliotecas dentro y fuera de España, alcanzan antigüedad bastante respetable por su carácter paleográfico, para que dejen de tomarse como traslado fiel de dicha codificacion.

Son muchos, además, y de muy distinta procedencia estos códices, y tan conformes entre sí por el texto de sus disposiciones legales, que parece incontrovertible su legitimidad, si á esto se añaden los grandes extravios en que han caido los que la impugnan. Su desacuerdo consigo mismos, y tambien con la índole y confeccion material de las copias indicadas, demuestran suficientemente que la pasion ofusca su inteligencia, y que se les anubla hasta la luz de los ojos para leer lo que se han propuesto impugnar.

Todos se apoyan en el crasísimo error de que los aragones atribuyen su redaccion á los tiempos de la reconquista, y de esta lamentable superchería sacan sus argumentos para poner en ridículo su empeño, suponiendo que lo tienen, en sostener la pertenencia de su lenguaje románico al siglo VIII de nuestra era. Los que así afectan discurrir, no han tenido sin duda, ni tiempo ni vagar para ver que el epígrafe de dichos códices habla de tiempos pasados, y que el «Aquí comienzan los fueros que *fueron fayllados*» indica que se redactaron y escribieron en época posterior á su promulgacion ó existencia legal.

Sabido es, además, que el reino de Aragon, como todos ó la mayor parte de los que tuvieron comienzo con los orígenes de la reconquista, se rigió y gobernó durante mucho tiempo, por usos, costumbres, prácticas y libertades no escritas, y que este sistema nunca desapareció del todo, porque nuestros reyes juraban siempre su cumplimiento al jurar los fueros del reino, y su número fué tal, que hizo se redactase el código supletorio de las *Observancias*, siglos despues de la codificacion foral de Huesca.

In capite prudentum continuaron por mucho tiempo las *Leyes de Sobrarbe*, que por su corto número ni se podian olvidar ni confundir; y cuando los sucesos de la reconquista comenzaron á ser bonancibles, y á recibir incremento su legislacion, aparece ya Sancho Ramirez compilando los fueros primitivos, que aun no contenian mas que las bases cardinales del sistema foral, y las disposiciones que sobre el botin de la guerra se necesitaron tomar para mantener el órden y buen concierto entre las huestes conquistadoras.

Y téngase en cuenta que dicha compilacion hubo ya de comprender, no solamente los fueros primitivos de Sobrarbe, sino las leyes y prácticas legislativas que les habian subseguido hasta la época del compilador, y que aun vendrian añadidas de los copistas con muchas otras de tiempos adelante. Los escritores aragoneses, ni han supuesto nunca que los códices, denominados de Sobrarbe, se redactaron, ni menos copiaron al comenzar la reconquista, ni tampoco han reconocido, como de esta época, mas disposiciones forales que las primeras que aquellos contienen y que tan acordes están con los apotegmas de Blancas. Suponerles el despropósito de atribuir su testo y su romance á los tiempos de Iñigo Arista, ha sido un recurso harto infeliz para sus impugnadores, quienes en su ceguedad y desaviso no advirtieron sin duda, que dicha compilacion habla de tiempos pasados, y que con esta inadvertencia, que tan de relieve pone su deslumbramiento, daban por el pié á cuantas reflexiones y argumentos intenten aducir en pró de su mal propósito.

Muy poco importa para el mio esta cuestion tan á destiempo suscitada, cuando desde el comienzo del reino aragonés, hasta su terminacion, se vinieron practicando todas las franquicias y libertades consignadas en los citados códices, y formando siempre la base de su régimen foral.

Ni un solo hecho de la historia aragonesa pone este punto en duda, ni hubo nunca conflicto alguno político que no se resolviera con arreglo á ellas. Cíteseme el caso en que no tuvieran la mas completa observancia y aplicacion para examinarlo y discutirlo en los términos que mejor plazcan, que yo pondré de manifiesto el carácter electivo de nuestra corona, con el testamento del Batallador y la eleccion de Ramiro el Monje, y la anulacion del homenaje de Pedro el Católico á la Santa Sede, y el privilegio general de Jaime II, y los de la Union por Alonso el Franco, y su aprobacion y confirmacion por Pedro IV, y su cancelacion por las Córtes del mismo, en 1348, y la exclusion de su hija Constanza de la sucesion del trono, y últimamente, y para poner término á tanta proligidad, el pleito sobre virey extranjero por Felipe II, y el advenimiento de Cárlos el Enfermo al trono de aquel reino.

Ninguna de las controversias promovidas entre este y el monarca, ni en estas ocasiones, ni en otras que omito, se habrian resuelto en la forma en que se resolvieron, si las antiguas libertades y franquezas de los aragoneses no hubiesen traido aparejada su solucion.

Mas se vá alargando demasiado el exámen de este punto de derecho constitucional (puesto que su importancia lo haya hecho conveniente), y hay necesidad de poner término á este primer período de la existencia política de aquel reino con Alonso el Batallador, que tanto extendió los términos de sus Estados, y que con su muerte dió márgen á uno de los mas graves sucesos de su historia foral.

Este monarca, al mismo tiempo que dilató sus dominios casi á los últimos confines del territorio que constituyó el reino aragonés, dió una alta idea de su abnegacion y desprendimiento políticos, al dotar de franquicias municipales á la ciudad de Zaragoza, como recobrador de ella.

Tambien en la conquista de Tudela (á quien aforó para unirla á su corona), dió muestras de su aficion á engrandecer los pueblos que tomaba á su mano de las de los árabes; empero al ocuparse en el porvenir de la ciudad, que habrá de ser metrópoli de sus reinos, tales beneficios la hizo, y tales mercedes otorgó á los que quisieran reprobarla, que á punto estuvo de anular por completo la autoridad real dentro de su recinto y términos municipales, constituyendo en poder soberano al municipio.

Y no hay que tomar á exageracion la desusada liberalidad de dicho monarca, porque al apoyo del privilegio de veinte, alzóse en muchas ocasiones el cabildo de sus Jurados á disputar su jurisdiccion, nó ya municipal, sino política, al Justicia mayor del reino poniéndolo en gravísimos conflictos, y á luchar de poder á poder con el de sus reyes, reduciéndolos mas de una vez al extremo de impetrar su auxilio, en son de robustecer con él su régia potestad.

Con objeto de repoblar y engrandecer á Zaragoza sobre todos los pueblos de su reino, haciendo *que de todas partes acudiesen las jentes de buena voluntad á morar en ella*, no se limitó á dotarla de montes y grandes territorios, y á otorgarle toda clase de derechos y franquicias para el aprovechamiento de aguas, leñas y pastos fuera de sus términos jurisdiccionales, sino que instituyó la *Dictadura* en su favor, para que por sí misma se administrase justicia á su pleno arbitrio, en los daños que se le hicieran por quien quiera que fuese.

A muy graves desmanes y atentados dió lugar tan exorbitante privilegio, segun el cual podia la ciudad de Zaragoza declarar los casos de agravio contra sus inmunidades y franquicias, y nombrar veinte de sus vecinos, que constituidos en un jurado dictatorial procediesen á su vindicacion, poniéndose en armas y ejecutando á hierro y fuego sus veredictos.

En provecho exclusivo de la metrópoli aragonesa, y como la mayor de sus inmunidades se concedió á los aragoneses tan monstruoso privilegio, pero mas de una vez se convirtió en su propio daño, dando lugar al terrible recurso de los desaforamientos de que echó mano hasta contra sus mismos vecinos, en causa y utilidad propia algunas veces, pero otras á solicitud de los monarcas que por este camino daban desahogo á sus arbitrariedades y tiranías.

No siempre satisfizo la *veintena* estas exigencias de sus reyes, que con marcado enojo sufrian su negativa, pero el deseo de nó perder de todas este recurso escepcional que algunas veces les otorgaba el municipio zaragozano en casos extremos, los puso en el de ayudarle á sostener esta *Dictadura* contra los ataques del reino.

General era en este el ódio que se profesaba á tan irritante franquicia; y la destruccion del Castellar y las de las casas de los mismos zaragozanos que repugnaban ponerse en armas para llevar á cabo sus decretos de exterminio, así como las terribles ejecuciones que fulminaba la *veintena*, suscitaron gravísimos debates entre los fallos de los *veinte* y las manifestaciones de la córte del Justicia.

Grande fué el empeño con que tomaron la defensa de la *veintena* algunos jurisconsultos, y grande la intolerancia demagógica con que Zaragoza procedió contra los alegatos en que se sostenia la del reino, llegando en su desaviso á condenarlos al fuego y á ejecutar esta condena en la plaza pública por mano del verdugo.

Empero tan desapoderados esfuerzos no consiguieron que el *Privilegio de veinte* se considerase ni como fuero del reino ni aun como acto de córte. El presidio de la manifestacion quedó en pié contra el desafuero de la *veintena*; y el lamentable suceso de Marton, mandado asesinar por Felipe el Prudente, no solo sancionó esta doctrina, sino que debe conservarse en la memoria de todos para escarmiento de esas *Dictaduras*, que en nombre de la libertad constituyen la peor de las tiranías.

Graves acusaciones habia fulminado la *veintena* zaragozana contra el referido montañés, que puesto al frente de los suyos vengó harto sangrienta y ferozmente sus agravios contra los moriscos de la villa de Pina y del lugar de Codos; pero acogido al remedio foral de la manifestacion estaba seguro de que se le administraria justicia. Arrancarlo quiso del poder del justiciasgo el tribunal de los *veinte*; y cuando se vió que eran inútiles sus esfuerzos, echóse mano de la perfidia y de todo linage de iniquidades para que renunciando á su fuero de manifestado; dejase expedita la jurisdiccion de la *veintena*, bajo la caucion y seguridad que se le dió solemnemente, de su completa absolucion. Trama tan indigna fué obra del Escurialense, para que cayendo Marton en tan inicuo lazo, fuese ahorcado, como aconteció, tan pronto como puso los piés fuera de la cárcel de la Libertad.

Inmoderado fué el deseo que tuvo D. Alonso el Batallador de otorgar franquicias é inmunidades á la que destinaba para cabeza de sus reinos, y los excesos de su libertad suelen llevar muy pronto á la *Dictadura*, pero este error de su buen seso ha sido tan poco comun en las gentes de su raza, que no debe servir para mancillar su buen nombre, sino para enaltecer su generosa intencion, en lo que no recuerdo haya caido ningun otro monarca ni antes ni despues del Batallador.

Desde el recobro de Zaragoza comenzaron á tomar forma de verdaderos institutos políticos las bases todas de la Constitucion de Sobrarbe y del pacto de Iñigo Arista: y la autoridad misma del Justicia mayor apareció ya entonces como la que, andando el tiempo, habia de sobreponerse al mismo poder monárquico.

Algunos fueros ó cartas-pueblas habian otorgado antes los monarcas aragoneses á los lugares de conquista, pero D. Alonso el Batallador los aventajó á todos por la franqueza de sus tendencias políticas.

Jaca, tomada de los moros por Galindo Aznar, segundo conde de Aragon, recibió de éste sus primitivos fueros encomendados y añadidos despues por otros monarcas.

D. Sancho Abarca otorgó carta de poblacion á la villa de un Castillo en 933, señalando términos á sus pobladores, donándoles sus terrenos en absoluta propiedad y declarándolos francos é inmunes. Este monarca extendió los límites de Pamplona y de Sobrarbe reconquistando el terreno de Ribagorza y llegando hasta Tudela él mismo, Pamplona y Huesca.

D. Sancho Ramirez aumentó sus estados, ganando á Barbastro, Monzon, Alquezar y otros lugares fuertes y haciendo tributario suyo al rey moro de Huesca; y mejoró y amplió en 1064, los fueros otorgados á Jaca por el conde D. Galindo Aznar. Algo de notable tienen algunas de sus disposiciones, sin merecer el carácter de políticas, por que la mayor parte de ellas corresponden al derecho comun y municipal.

La posesion de año y dia se consideraba como título legítimo de propiedad:—nadie podrá ser reducido á prision dando fianza de estar á derecho:—por faltas de liviandad no se pagaba multa á no haber mediado violencia, ó cometídose aquellas con mujer casada;—por fuerza hecha á soltera, el forzador debia casarse con la forzada ó darle marido coigual, pero esta debia probar la fuerza en los dos dias inmediatos al hecho con testigos vecinos de Jaca, porque pasando este término no era admisible la demanda:—ningun vecino de Jaca podia ser demandado fuera de su jurisdiccion: tampoco podrá vender sus heredades á iglesia ó infanzon, y últimamente, si algun hombre de Jaca prendaba á sarraceno ó sarracena de su vecino, debia llevarlo á la cárcel del rey, y el dueño de estos darles pan y agua porque eran hombres y estos no debian ayunar como si fueran bestias.

D. Alonso II, en 1137, confirmó y amplió los fueros de Jaca en favor de sus habitantes.

Tambien le otorgó fueros y grandes privilegios don Sancho Ramirez en 1069; y los confirmó y amplió seis años despues á la iglesia y villa de Alquezar, declarando libres é ingénuos á sus pobladores, volviéndolos á confirmar y ampliar en 1114 D. Alonso el Batallador.

En 1085 donó el rey D. Sancho á su hijo primogénito el infante D. Pedro los señoríos y Estados de Sobrarbe y Ribagorza con título de rey, y esta gracia otorgada á su inmediato heredero, debió considerarse como un *Honor*, y dá desde luego á entender el orígen de la agresion de estos Estados de la corona que nunca (andando el tiempo), pudieron ni debieron convertirse en feudos de señorío absoluto.

Así mismo concedió dicho monarca fuero y carta de poblacion al despoblado del Castellar, cerca de Zaragoza, en 1091; y D. Pedro I hizo lo mismo en 1100 con Barbastro, pueblo de su conquista, declarando á todos sus pobladores francos, buenos infanzones y libres de todo tributo; y D. Alonso el Batallador y D. Jaime I confirmaron estos privilegios.

Tambien se deben á estos monarcas los fueros y Cartas pueblas del Frago de Belchite, de un Castillo, de Asin, de Mallen, de Artasona, y los de Calatayud, notables por mas de un concepto.

MANUEL LASALA.

ITALIA.

—

Hoy preocupa á los ánimos en toda Europa y el mundo la nueva faz que presenta la cuestion italiana por el convenio celebrado entre la córte de Turin y la de Francia. Estamos muy lejos de pensar que aquel sea la solucion definitiva para los grandes intereses que agitan á la Italia, ni el término de sus nobles aspiraciones á conquistar la unidad. Ansiosa de un bien tan supremo, no cejará en su camino hasta ver coronada su esperanza. Esta es la ley providencial de los pueblos que luchan perseverantes para afianzar su independencia. Los inmensos obstáculos que se oponen á su desenvolvimiento majestuoso y progresivo los detienen en su marcha vigorosa, y transigen con las circunstancias, pero fija su mirada en el bello ideal de sus elevados designios reunen y conciertan los elementos necesarios para emprender con paso firme y seguro la santa cruzada que les liberte de las tiranías del pasado, estableciendo sobre sólidas bases el grandioso edificio de su libertad y grandeza. La Italia será libre hasta el Adriático, y Roma, la ciudad eterna, está destinada en un dia, mas ó menos lejano, á dictar sus leyes desde el Capitolio al reino unido. Los futuros acontecimientos se encargarán de confirmar la verdad de nuestra profecía.

Consultemos la conciencia de la historia y será el faro que nos guiará en el océano del porvenir.

La Italia ha atravesado los períodos mas terribles y sufrido los mas crueles infortunios. Ha sido el vasto teatro de complicados sucesos, revoluciones políticas y sociales, guerras civiles, combates seculares de la clase media y de la nobleza, y de sus mútuas proscripciones. La clase media y el pueblo á su vez se han lanzado á sangrientas luchas; el extranjero ha invadido y profanado con impura planta el suelo de la pátria consagrado por gloriosos recuerdos de inmortal heroismo y egregias virtudes. Condenada al férreo yugo de bastardas tiranías que le impuso el vencedor, ha tenido la fortuna de destruirlas, y la violencia las ha restablecido. La invasion fué el hecho constante; el derecho una quimera; la Italia no ha existido como nacion. Invadida por los godos, abdicó su independencia por el asentimiento dado á la conquista, y el alma italiana gimió durante largos siglos en sepulcral silencio. La iglesia solitaria se elevaba jigante sobre las vastas ruinas del mundo pagano. Cuando comenzaba á dibujarse una imágen de autoridad ó á formarse una cabeza de pueblo, Pepin ó Carlomagno descendian de los Alpes, y le decapitaban como si fuera un mónstruo deforme que les infundiera espanto. Grave responsabilidad pesa sobre el papado antiguo de las desgracias que han agobiado á la Italia. Gregorio, Zacarías, Leon y Adriano llamaron á los francos contra los lombardos. Carlomagno tuvo la audacia de declararse el sucesor del imperio romano, y la Italia fascinada en el seno mismo de la barbárie por el brillo lejano de la antigüedad, creyó ver la resurreccion de Cesar, y besó solícita la púrpura de su manto.

Pero en medio de su fastuoso poder, privada de la conciencia de su derecho, no logró constituirse. De tan aparente grandeza surgieron las repúblicas ofreciendo el espectáculo deplorable de invocar el pasado y no el porvenir. Lejos de pedir reformas é innovaciones, reclamaron la restauracion de sus antiguas costumbres resucitando los títulos de cónsules y senadores. Estas repúblicas no comprendieron que la soberanía se fundaba en el pueblo, y unas la atribuyeron al emperador y otras al pontífice. Guelfos y gibelinos desgarraron el seno de la pátria. Solamente Venecia, defendida por sus lagunas, no dudó de su derecho, y sin someterse al imperio ni al poder temporal de la Iglesia fundó su independencia en las espumas de sus ondas. Su nobleza no tuvo el carácter de una raza vencedora sobre otra raza, y dos facciones rivales, dos pueblos enemigos no ensangrentaron la ciudad. Nació libre la primera y murió la última.

Las repúblicas de la Edad Media, diferentes de las de la antigüedad, en vez de un César único, emperador y pontífice encontraron dos Césares, el papa y el emperador. Este aparecia una vez á cada generacion, y venia á buscar al Tiber el signo y la consagracion de su autoridad. Los nobles y el pueblo corrian entusiasmados á su encuentro creyendo reconocer en él al heredero de la república y del imperio, pero el aleman desvanecía pronto el prestigio que le circundaba al acercarse al suelo italiano apoderándose del trigo y de la plata: la libertad invocada escitaba su cólera, y á la voluntad del pueblo, y á los derechos reclamados oponia altivo su derecho de conquista, y el filo de su espada. Cargado del botin arrebatado sin lucha, receloso y lleno de oro, volvia á sepultarse en el fondo de la Alemania. Defraudadas las esperanzas, muertas las ilusiones, buscaron lós italianos su representante en el César pacífico, apoyaron la democracia sobre el papado, pero apenas aparecia el espíritu nacional, los papas rechazaron la alianza. Arnoldo de Brescia concibió el bello sueño de crear una pátria independiente, valiéndose de las disensiones que habian estallado entre el papa Adriano y el emperador Frederico. Solicitó el apoyo de este cuando mas indignado se mostraba contra el pontífice, y Frederico respondió á su generosa confianza entregándole al jefe de la Iglesia que mandó quemarle.

Las repúblicas de Bolonia, Parma, Arezzo y Luca se vendieron por una suma de florines, y Génova se entregó en manos de sus acreedores. La magistratura suprema, el Podestá se daba siempre á un extranjero; el sentimiento municipal tenia algun vigor, pero el nacional era tan débil que los partidos vencidos abrian las puertas de la pátria á un ejército extranjero para vengarse del vencedor. El pueblo de Florencia llamó al duque de Milan, á los gibelinos y á los alemanes para que le auxiliaran contra la nobleza. Los caminos estaban infestados de bandoleros, y los gobiernos celebraban convenios con las compañías organizadas para el robo. Alguno de estos bandidos desvanecía con sus vandálicas proezas á alguna república que le elegia su capitan. Pedro Saconi fué nombrado por Arezzo, y despues de robar su plata la robó su libertad, vendiendo Arezzo á Florencia en cuarenta mil florines. Parecia que en la conciencia humana sepultada en las tinieblas se habia extinguido la nocion del bien y de la justicia.

Los vicarios del imperio oprimieron á la Italia con tantas violencias, que cansada del oprobio hizo un esfuerzo desesperado, y fundó la liga lombarda. Pavía y Milan se juraron una alianza fraternal reclamando derechos civiles y municipales, la garantía de no casarse contra su voluntad, la eleccion de los magistrados al sonido de las campanas, la libertad de ir y venir y traficar sin pagar impuesto. Despues solicitó la liga que no se levantase el palacio del emperador en el recinto de las villas, el derecho de nombrar los cónsules y el podestá, de fabricar moneda, hacer la paz y la guerra y hacerse á sí misma justicia. Millones de hombres juraron en el año 1170 sobre los santos Evanjelios que se opondrian á la entrada de ejércitos alemanes en Italia. Roma y el papa debian prestar unidad á esta confederacion que constituyeron Milan, Novara, Lodí, Bergamo, Brescia, Mántua, Verona y todas las villas principales de la Toscana. Pero el prestigio que todavía conservaba el imperio arrebató la victoria á los confederados, que teniendo asediado en Marengo al ejército del emperador, en vez de cerrarle la retirada por los Alpes, abrieron sus filas y le dejaron pasar por respeto, supeditando todavía su espíritu á la antigua servidumbre. El papa fué el árbitro de la paz ó de la guerra, y firmó la paz para la Santa Sede, y la tregua de ocho años para las repúblicas. Durante este tiempo el imperio logró con astucia separar de la liga á algunas de las villas principales Cremona, Lodí, Génova, Como, y á pesar de tan funesta defeccion, el emperador, casi destronado en Lignano, se vió obligado á firmar la paz de Constanza. La liga debió asegurar entonces el imperio de la libertad y fundar la Italia moderna, pero la vencedora cometió la falta de presentarse como rebelde y suplicante, manteniendo todos los derechos de la Alemania que habia destrozado en los campos de batalla. El aleman la otorgó franquicias municipales, pero la Italia remachó sus cadenas adoptando el artículo en que todas las villas confederadas juraron ayudar al emperador á conservar sus derechos en Lombardía, prestando este juramento de fidelidad cada diez años todos los ciudadanos de 15 á 75 años, y se obligaron á dar los víveres y alojamientos, á reparar los caminos y puentes para el pasaje del emperador cuando volviera á tomar la corona. La Italia vencedora firmó el acta de su esclavitud. Cuando cincuenta años mas tarde Frederico II continuó la empresa de servidumbre, apagado el entusiasmo y divididas las ciudades y villas, una mitad de la Italia encadenó á la otra. En el siglo inmediato Enrique VII levantó de pueblo en pueblo el tributo de conquista; impuso cien mil florines á Milan, sesenta mil á Génova; Roma se resistió, pero al fin fué coronado en sus muros el emperador tudesco. La vision fantástica del mundo pagano, la restauracion gentílica de los ídolos del pasado fueron la ambicion que excitaba á los italianos; poetas y jurisconsultos acariciaban con entusiasmo tan quimérica idea; solo el Dante no confirmó á la Italia en el sueño de evocar las fantasmas de la antigüedad para que rigieran los destinos de la sociedad cristiana.

En el siglo XV se desvaneció el encanto, el desengaño fué espantoso. El César, en vez de la antigüedad gloriosa solo habia engendrado la miseria y la servidumbre. Las villas habian entregado su libertad á un dueño absoluto. Milan se dió en perpetuidad á los Visconti; Verona á los Scala, Bolonia á los Pépoli, Mántua á los Gonzaga, Asti á los condes de Saboya, Módena y Ferrara al marqués de Est. Creyeron fundar la libertad sin apoyarla en la nacionalidad, y el edificio levantado carecia de sólida base. La autoridad moral de la nobleza italiana perdió su prestigio, porque habiéndose emancipado la primera del yugo extranjero para dominar al pueblo, este se acogió al amparo del emperador, y del seno de la emancipacion renació la antigua tiranía. En esta época comenzó el reinado de la clase media, de la industria y del comercio. El trabajo fué ennoblecido, y creó al ciudadano. Algunos nobles se inscribieron en el libro público, en uno de los oficios reconocidos para obtener el título de ciudadanos; los demás eran considerados miembros dañosos al Estado. El trabajo deshonrado por la antigüedad fué rehabilitado, y consagrado el principio social de la Italia. La aristocracia desgarró sus títulos como mas tarde imitó su ejemplo en la noche del 4 de agosto la nobleza de Francia, y se convirtió en plebeya.

Los condes de Módena, Bolonia y Génova se asociaron á los carpinteros y á los cardadores de lana. Las municipalidades, al acordar este beneficio á la nobleza, dictaron esta cláusula: «Si algun noble admitido al rango de plebeyo se hace culpable de un asesinato en diez años, será separado del pueblo y relegado para siempre entre los grandes.» Era el mas duro castigo que se podia imponer á un ciudadano. Pronto estalló la guerra entre la clase media y el pueblo, entre los grandes y los pequeños oficios, *les popolani grassi*, y el *popoli minuti*. Pertenecian á aquella los médicos, notarios, jurisconsultos, comerciantes y ricos industriales. La clase media se ligó con la nobleza para anular al pueblo, dando el poder al duque de Atenas que se convirtió en tirano y oprimió á todos. El pueblo se sublevó y destruyó la oligarquía feudal y mercantil. Un cardador de lana, Miguel Lando, fué el héroe popular de aquella revolucion, y salvó á Florencia de su ruina y de la anarquia. Su victoria fué pasajera: la clase media recuperó su influencia y ejerció la mas espantosa dictadura; el terror fué su sistema, y proscribió en masa al pueblo. Jamás pudo establecerse el equilibrio entre estas clases, ni el pueblo hizo una concesion á la clase media, ni esta al pueblo; su antagonismo fué profundo y funesto á la libertad verdadera y á sus mútuos intereses. En vano los guelfos casaban sus hijas con gibelinos; no lograban extinguir sus ódios implacables, y las facciones no se cansaban de desgarrarse las entrañas. Tambien los proletarios querian tener vasallos; los obreros de Siena pelearon contra los obreros de Maza, porque aspiraban á emanciparse de su señoría. Todas las clases perdieron el sentimiento de la nacionalidad y de la pátria que es la última miseria de un pueblo. Cárlos IV dudaba de su derecho en el siglo XIV; los celos de las clases le dieron el triunfo. El pueblo de Siena destruyó el gobierno de la clase media proclamando al emperador, y la clase media de Florencia que habia representado la lucha de Italia contra el imperio, entregó sin combate la soberanía á Cárlos IV. Los magistrados de Toscana consintieron en ser llamados los vicarios del imperio. Esta abdicacion fué el primer paso para el gobierno de los duques y archiduques de Austria. El ostracismo antiguo fué aplicado á clases enteras. Cada partido despojaba á su contrario de sus bienes por la expropiacion y por los empréstitos forzosos. El vencido era espulsado, y su casa destruida. Los guelfos de Arezzo desterraron á toda la poblacion gibelina desde los 13 hasta los 60 años. En Luca era decretado el destierro dos veces al año. Ni aun era respetado el que tenia un lejano pariente afiliado á la bandera enemiga. Despues de tantas proscripciones todas las familias habian sufrido el destierro y perdido sus hogares. Las repúblicas italianas no apelaron al cadalso para destruir á sus adversarios; se valieron del instrumento político, la miseria, porque no querian matar solamente á los individuos sino á clases enteras. Brindaban la eleccion á sus enemigos. *Fiorini mille d'oro ó la testa.*

Esta proscripcion general que alcanzó á Dante, Petrarca, Leonardo de Vinci, Aretino, Miguel Angel, Maquiavelo y Colon, engendró el cosmopolitismo italiano. Los grandes artistas, poetas y filósofos arrojados de su país abrazaron por pátria el universo. ¡Qué espectáculo tan triste y vergonzoso! Un pueblo disuelto que carecia hasta de escritores nacionales, porque todos eran imitadores del latin. Cuando se constituian en Europa las grandes nacionalidades se borró la de Italia del mapa del mundo. Se habia lanzado en la via de un cosmopolitismo prematuro, y olvidó su independencia y libertad, sus sagrados derechos y sus mas caros intereses por los agenos. En los concilios de Pisa y Constanza se ocupó de los negocios del género humano mas que de los propios. Abandonó la lucha del cuerpo por la del espíritu. Podian haberle ilustrado jefes militares tan celosos de su independencia como Piccino, Sforza y Braccio, pero desdeñó como un oficio grosero el arte de la guerra, pagando tropas mercenarias que ofrecieron el cuadro lastimoso de volver sus armas contra los mismos que los empleaban en su servicio. Bandas de *condotieri* saqueaban el pais: mientras el extranjero invadia con frecuencia el hogar doméstico, el pintor no abandonaba sus pinceles ni el filósofo sus libros. Los ejércitos de Leon X, Cárlos VIII, Maximiliano, Francisco I y Cárlos V, atravesaban la Italia, y en tanto se realizaban los obras artísticas mas notables sin que se descubriera en ellas el mas leve signo de la postracion politica. Las vírgenes de Andrea del Sarto, Corregio y Rafael, no reflejaban en su mirada el duelo de una nacionalidad extinguida, ni en los lienzos del Ticiano y Tintoreto se rebelaba el estado de la abatida Venecia. La oposicion política estalló en los sermones de Savonarola. Sin dejarse deslumbrar por la magnificencia de la córte de Lorenzo de Médicis y por el brillo de las artes, descubrió bajo el manto pomposo de las obras del renacimiento la ruina de Italia. Convocando al pueblo á la catedral le dijo que era el oprobio del mundo. Predijo las futuras invasiones, proclamó que el mal era profundo, y que tenia sus raices en el alma; que para rehabilitarla y levantarla se necesitaba un esfuerzo prodigioso, un heroismo interior al que seguiria la reforma en la Iglesia. El pueblo no creyó á su tribuno y dejó quemar á su profeta, que en medio de las llamas tuvo su mano derecha levantada para bendecir al pueblo que renegaba de su doctrina. Fué condenado como herege el monge que predicaba la igualdad cristiana.

¡Qué cuadro tan desgarrador presentaron las ciudades en su antagonismo creciente entre el pueblo y la clase media! La anarquía las devoraba, torrentes de sangre inundaban sus plazas, la proscripcion era el arma esgrimida por el vencedor contra el vencido. Las facciones no se concedian la mas leve tregua ni comprendian la piedad. Cada oficio ostentaba los colores de su bandera, su voz era atendida en los consejos del gobierno y tenia voto en la eleccion de los magistrados de la república. Al estallar las frecuentes conmociones que enflaquecian á aquel cuerpo social, los obreros descendian á la plaza al sonido de la campana, y agrupados bajo su bandera al grito de *viva el pueblo y los oficios*, constituian un gran consejo que elegia un pequeño comité secreto. En este terreno se encendia la lucha mas encarnizada. Los grandes oficios combatian con las armas en la mano á los pequeños para disminuir su participacion en los negocios. La guerra dentro de los muros de la ciudad, la guerra civil era constante y desoladora. Los nobles, á fuerza de astucia, fueron conquistando el poder. Se habian introducido en las filas del pueblo para dominarle; en Florencia ejercian las primeras magistraturas; la clase media intentó anular su influencia, desencadenando los huracanes tempestuosos de una revolucion, creyendo que podria dominarla y contenerla en los límites que les marcara su ambicion.

Silvestre de Médicis, que desempeñaba una magistratura, se declaró partidario del pueblo contra los grandes y los ricos inspirado por un cálculo de interés personal para conservar el poder y aumentar su influencia. Los pequeños oficios se sublevaron desplegando la antigua bandera en que estaba pintado un ángel con las alas desplegadas, adoptando el título de *Pueblo de Dios*. Pertenecian á esta clase los que cardaban, peinaban y

lavaban la lana. Los nobles los ridiculizaban dándoles el nombre de *Ciompi*, corrupcion de la palabra francesa *comperes*, compadres. Con la tea en la mano incendiaron las casas de sus adversarios. Pidieron elecciones nuevas, y el escrutinio fué favorable á la clase media; su desesperacion acrecia, porque poderosos en la calle eran impotentes sus esfuerzos para penetrar en el gobierno. Se retiraron de la villa y eligieron síndicos que los convocaran á la defensa de cualquiera de ellos que fuera amenazado, y juraron, con la mano colocada sobre un Crucifijo el defenderse mútuamente.

Un obrero denunciado por conspirador á los priores fué sometido al tormento. Otro de sus compañeros oyó sus gemidos y se precipitó en las calles gritando: «A las armas: *Priori fanno carne.*» La insurreccion se propagó por todos los barrios de la ciudad al sonido de las campanas que dieron la señal de alarma; las tropas no obedecieron á los priores que mandaron disparar al pueblo; este se organizó y disciplinó el motin condenando á muerte á los ladrones, y sacando de los palacios el oro, la plata, las alhajas y muebles mas preciosos, y formando un monton de todos los objetos en la plaza, los entregaba á las llamas. Los pequeños oficios pidieron cónsules, priores, y finalmente todo el gobierno. Las clases elevadas olvidaron sus disensiones ante el comun peligro, y concertaron sus esfuerzos para oponerse al torrente que amenazaba envolverlos en su creciente empuje, escitando á los campesinos á que combatieran á los obreros empleando la calumnia de que estos querian incendiar las mieses. El pueblo armó sesenta y ocho caballeros, y fué el primero Silvestre de Médicis. Miguel Lando distribuyó la magistratura entre la clase media, la aristocracia y el pueblo para reconciliar á las clases. El impuesto progresivo, una amnistía general, que el arte de la lana, de cerrajeros, sombrereros, carpinteros, tintoreros y otros, tuvieran cónsules y priores, la abolicion de la renta prestada por el Estado, y el reembolso del capital en doce años fueron el fruto de esta revolucion. Miguel Lando se hizo elegir podestá y magistrado de justicia; se atribuyó una renta de cien florines y la dignidad de caballero. Los *ciompi*, deseando conquistar mas reformas, se sublevaron otra vez y acusaron de tiranía á Miguel Lando, que auxiliado por las clases superiores atacó y derrotó á los *ciompi*, sus antiguos compañeros, que huyeron de Florencia. Pronto Miguel Lando fué absorbido por Silvestre de Médicis; las clases ricas volvieron á ejercer el dominio que tenian antes de la revolucion, y dejaron en el gobierno solamente á dos delegados del pueblo. Pero la reaccion arreció con mas pujanza y condujo al cadálso á los últimos representantes de los oficios, sin perdonar al mismo Lando que libertó á Florencia de los excesos de la anarquía. Desterrado de su pátria murió tan oscurecido, que los historiadores no fijan la época de su trájico destino. El pueblo, diezmado, levantaba siempre la cabeza, y el recuerdo de los *ciompi* aterraba á la nobleza. El impuesto pesaba sobre las clases pobres, y estas pidieron el *catasto*, la contribucion sobre el capital, rechazado por la aristocracia mercantil, porque la mayor parte de la fortuna pública estaba guardada en sus bancas. El catasto se estableció sobre la totalidad de los bienes de cada uno, siendo igual para todos; de manera que el que poseyera cien florines pagase medio de impuesto. Los plebeyos aspiraban á que los ricos satisfacieran lo que habian pagado de menos en los años anteriores para indemnizar á los que se habian visto obligados á vender sus propiedades para satisfacer la contribucion. Esta peticion espantó á los ricos. Los Médicis apaciguaron á la multitud declarándose defensores del *catasto* y oponiéndose al efecto retroactivo del impuesto sobre el capital, salvaron á la clase media de una catástrofe espantosa. Este resultado hizo á las Médicis mediadores entre las clases, despojó á los ricos de los recursos para emprender guerras costosas, y volviendo el laborioso obrero á sus talleres, aseguró la tranquilidad en Florencia. Diez comisarios se encargaron de la reparticion del impuesto segun las fortunas, y así terminó esta lucha desastrosa del siglo XV. Las artes brillaron con mas vivo esplendor patrocinadas por los Médicis que levantaron sin duda los monumentos mas gloriosos del génio italiano, su gobierno fué la edad de oro de las maravillas de Florencia; pero la nacion estaba disuelta y no se defendió contra la invasion extranjera en el siglo XVI porque era un cadáver.

Cárlos V que habia saqueado á Roma, se unió con el papa para dominar á Florencia. El pontífice le perdonó con la condicion de entronizar á su familia en el gobierno de aquella ciudad. Los ricos la abandonaron; el general de las tropas Malatesta estaba vendido al enemigo; la traicion se propagó por todas partes. Ferruci quiso ser el libertador de Florencia. Salido de las filas del pueblo carecia de inteligencia militar. Hizo una marcha rápida para atacar á los alemanes; Malatesta les advirtió del peligro y que no pensaba hostilizarlos: entonces los tudescos acometieron á las huestes de Ferruci que fueron destruidas. Ferruci herido no quiso rendirse. El general romano Fabricio, que le hizo prisionero, le dió de puñaladas. «Matas á un hombre muerto» le dijo Ferruci; la Italia murió con este mártir. Restaurado el poder absoluto de los Médicis, no perdonó el destierro á ninguno que conservase el alma italiana. El abatimiento, la laxitud y la degradacion se apoderaron de los espíritus. Extinguida la familia de los Médicis, los emperadores de Alemania recibieron su herencia sin que se levantase una protesta ni se exhalase una queja; parecia que ningun italiano se apercibia del cambio: tan avezados estaban á la tiranía los hijos de la Italia. La invasion eternizada fué el gobierno legítimo, los que llamaban al extranjero creyendo salvar su oro, como los nobles de Milan y Roma, fueron saqueados los primeros por los alemanes.

Felipe II puso el sello de servidumbre á la inteligencia ahogando la inquisicion el génio italiano. Quiso enseñar y dominar arrebatando á la Italia la libertad del espíritu, su último refugio, y la convirtió en una tumba.

Los franceses de Cárlos VIII fueron acogidos por Italia como una esperanza de redencion, pero solo llevaron la violencia y el despotismo. El amor se trocó en ódio. Encadenó á Venecia, y comprendió su falta muy tarde, porque libre Venecia era un baluarte formidable para contener al aleman su enemigo. La Francia obró con tanta ceguedad, que cuando Doria aconsejó á Francisco I que restableciera la libertad en Génova, el emperador se negó á su deseo, y Doria, pasándose al emperador de Alemania, emancipó á Génova, y arruinó la marina de la Francia. La Italia en el siglo XVI era la tierra de las ideas que fueron ahogadas en torrentes de sangre.

Maquiavelo, Giordano Bruno, Vico, Galileo y el pueblo italiano no se comprendian. La Italia se habia estraviado y perdido en las tinieblas de la servidumbre. Los filósofos no se apercibieron de que caminaban solos por los senderos del porvenir. Durante varios siglos se alimentaron de la ilusion de que el pueblo los seguia, hasta que llamando al país á la conquista de sus legítimos derechos, descubrieron su error y la distancia que los separaba de la muchedumbre. Toda la vida de la Italia se concentró en estas almas exaltadas. La filosofía tuvo sus mártires. Las prisiones de Galileo y Campanela, las hogueras de Giordano Bruno y de Varini, señalaron las venganzas de la intolerancia y fanatismo contra estos libres pensadores, que hicieron el último esfuerzo para consolidar la libertad de la inteligencia; cuando la libertad política habia desaparecido, el carácter cosmopolita de la Italia se reveló en el influjo de sus artes y formas literarias en los pueblos extranjeros. Garcilaso, Mendoza y Boscan, conquistadores de la Italia, trajeron á España sus metros y sus rimas, y Colon, desterrado del suelo pátrio, vino á enriquecer á Castilla con el imperio de un nuevo mundo. El espíritu italiano se adormeció en las flores y artificios de la retórica. El Tasso, sepultándose en las ruinas del pasado, personificaba la situacion nueva de la Italia en presencia de la reforma de Lutero, y queria conmover á su patria tomando por asunto las cruzadas para que emprendiera otra cruzada contra los turcos, identificándose con el pensamiento íntimo de Pio II que aspiraba á realizarla.

El pueblo Italiano se habia acostumbrado al silencio de la tumba, y fueron vanas las heróicas tentativas de sus grandes hombres para despertarle del sueño de opróbio y vergonzosa esclavitud. Su desesperacion era terrible al ver que no encontraban eco en aquella tierra esclavizada; los héroes de la filosofía lanzaron el grito salvador para conducir á un pueblo oprimido al puerto de su regeneracion, pero el envilecimiento y degradacion de tantos siglos le privaba hasta de la energia de sentir el peso de sus cadenas, y de exhalar la queja de sus dolores. Exaltados con la esperanza de un porvenir de independencia para el espíritu humano, fueron presa de vértigos espantosos, desesperados de que su voz no fuera escuchada en aquel vasto cementerio. Esta inmovilidad é indiferencia de la Italia, era mas cruel para sus redentores que el suplicio á que fueron condenados. La tenaza del verdugo arrancó la lengua á Varini; Giordano Bruno, conducido al tribunal de la inquisicion, dijo á sus jueces:

«Teneis mas miedo pronunciando mi sentencia, que yo escuchándola;» y subió al cadálso con la sonrisa en los lábios. Campanella sufrió siete veces la tortura, y permaneció veinte y siete años sepultado en un calabozo. Consultando los astros desde el fondo de su prision, creia que se acercaba la resurreccion social en los primeros albores del siglo XVI, y redactó proclamas emancipadoras para los suizos, polacos y todo el universo. Despues de treinta años de cautiverio logró salir disfrazado huyendo del pueblo, para quien habia ideado tan bello porvenir, porque queria lapidarlo, y refugiado en Francia, murió en el convento de los Jacobinos de París. Todas las fuerzas vitales de Florencia sirvieron para sostener á la familia de los Médicis, y el imperio de la sociedad de Jesús se estendió por la Italia entera. Fué el único poder que descollaba en aquella sociedad muerta. Un hombre emprendió todavía en el siglo XVIII la grandiosa obra de despertarla de su pesado sueño; Mario Pagano, entusiasta por la emancipacion del pueblo, discípulo de Vico, expió en el suplicio su generoso heroismo. La Italia anegada en sangre y crucificada, ¡qué horrible martirologio! Dante, condenado á muerte dos veces y su casa destruida, Arnoldo de Brescia, Juan de Pádua, Savonarola, quemados vivos, Platino y los académicos de Roma sufrieron el tormento. Bonfadio, autor de los anales de Génova, decapitado y quemado, Collenucio estrangulado, Tibertus decapitado, Cárnesechi, Paleano, Giordano Bruno, quemados vivos, Montalcino estrangulado, Vanini la lengua arrancada y quemado vivo; Campanella siete veces sufrió el tormento, y gimió veinte y siete años en un calabozo, Sarpi muerto á puñaladas, Berni emponzoñado, el Tasso siete años encerrado en una celda de loco, Galileo torturado y preso durante toda su vida, Pallavicini decapitado, Gianone veinte años en prisiones, Tenebelli fusilado, Mario Pagano y Conforti ahorcados, Silvio Pellico en sus prisiones enriquece este martirologio, y la Italia moderna ha sido una hecatombe.

Beccariá, Filangieri, Galiani, y antes de ellos Bentinelli en el siglo XVIII, tampoco encontraron eco en el pueblo italiano. El obispo Scipion Rici, intentó hacer algunas reformas liberales en su Iglesia, y el pueblo se rebeló contra él. La esclavitud era su existencia, y no quería renunciar á su vida. Estalló la revolucion francesa, este ideal de los poetas y filósofos italianos; la soberanía del pueblo fué proclamada en Nápoles, pero apenas le abandonaron los franceses, el pueblo despedazó la Constitucion y su propia soberanía; el sentimiento de libertad embotado en el alma de las masas durante tantos siglos, no despertaba su entusiasmo; el Austria dominaba en las conciencias, los franceses execrados fueron asesinados en Pavía, Venasco, Lugo; solo una mínima parte de la nobleza y de la clase media aplaudía la bandera de libertad tremolada por la Francia, y los que la proclamaban eran perseguidos y odiados por las clases populares. Los lazaroni de Nápoles degollaron á los demócratas, la educacion jesuítica habia envilecido á las masas. El italiano mas grande de su siglo, Alfieri, anatematizó á la revolucion francesa, aspiraba á fundar una nacionalidad imposible, y contrariado por todos los instintos del pais, no encontrando la pátria en el trono, asiento del despotismo, en la clase media que acojia al estranjero, en la Francia, ni en el pueblo abyecto y esclavo, todo lo anatematizaba y maldecia perdido en el vacío de la nada. Botta, el historiador de esta época, se desencadenó, como Alfieri, poseido de la misma fiebre contra los hombres, los sistemas y los sucesos que se habian desarrollado ante sus ojos, despues de examinar, y analizar todos los elementos sociales, combatiendo los asesinatos de los realistas, juzgando absurdas las doctrinas democráticas, é incapaces á las repúblicas de vivir solas; si el cónsul Bonaparte era nombrado su presidente, lo consideraba *el acto mas vergonzoso de la historia*. No viendo flotar en ninguna bandera de los partidos los colores italianos, *el papa y los emperadores*, *los reyes*, *los cardenales*, *los nobles* y los pueblos se habian engañado en su juicio, y lanzó su última palabra descarnada y desoladora. *Verdaderamente yo desespero de la especie humana.*

Napoleon en Italia, fué el emperador gibelino evocado desde la Edad media por los poetas, artistas, filósofos, y políticos; todas las almas de estos grandes hombres se habian identificado en un sentimiento, todas las inteligencias elevadas acariciaban la restauracion de la monarquía del universo. Y este mismo espíritu se reveló en el fondo del pensamiento de Napoleon, él fué el brazo de la Francia consagrado á realizar el ideal de la Italia. ¿No reflejaron su lucha con la Alemania, sus victorias de Wagran y Friendlad, las venganzas del génio del Mediodia, contra la opresion de la Italia por los tudescos? Pero la Italia del siglo XIX, no alimentaba los sueños gibelinos de los siglos pasados, y aunque el imperio francés por el establecimiento de un reino en Italia despertó el sentimiento de la nacionalidad, no por eso la Francia alcanzó su reconocimiento, sucediendo lo contrario; el pueblo y la clase media se ligaron en un comun esfuerzo contra la dominacion francesa. Inglaterra paseaba sus navíos por las costas, invocando con pompa de palabras la libertad é independencia y favoreció la promulgacion del Código constitucional en Sicilia; la secta de los carbonarios escitada por los agentes secretos del Austria, luchó con ardor para destruir la influencia de la Francia; Milan mostró su ira contra el príncipe Eugenio su representante, y mató al ministro, acusado de amigo complaciente de Napoleon. El recuerdo de las insignificantes reformas planteadas en el siglo XVIII por Leopoldo en la Toscana, impulsó á los italianos á patrocinar la bandera del Austria, y sobre todo la de Inglaterra por cuyas promesas liberales fueron seducidos, pero al recobrar el Austria su imperio, todas las esperanzas se desvanecieron, y el despotismo de cinco siglos renació con mas pujanza para oprimir á la crédula Italia. Su Constitucion fué destruida en el Congreso de Viena, y volvió á caer en la antigua servidumbre humillada por el Austria y vendida por la Inglaterra. En el siglo XVII y XVIII el pueblo arrojó á nuestros padres así como los franceses de Nápoles y Génova, los nobles y la clase media no tomaron parte en la lucha, pero al aparecer la aurora de la regeneracion del espíritu humano, al proclamar la revolucion francesa los derechos del hombre, la clase media acogió estas ideas, y el pueblo las combatió con rudo encarnizamiento. Las revoluciones de 1820 en Nápoles y el Piamonte marcaron el progreso de que ya que el corazon del pueblo no palpitara de entusiasmo por la libertad política, cuya bandera miró con glacial indiferencia ondear triunfante por breve tiempo; al menos no persiguió á los patriotas, ni se asoció vengativo á sus verdugos.

¡Qué enseñanzas tan elocuentes ofrece la historia de este pueblo fraccionado, dividido y mutilado por las preocupaciones, los intereses y las pasiones que oscurecian en su inteligencia la nocion del bien, y ahogaban en su conciencia el sentimiento del deber y del derecho! ¡Cuántos siglos ha luchado la desventurada Italia para conquistar una sombra, un simulacro de libertad, cuando su espíritu estaba encadenado por la supersticion y las idolatrías del pasado! Aspirando al dominio universal, apasionada de un cosmopolitismo que la hacia renunciar á la pátria, á fundar su nacionalidad, siempre destrozada por las facciones, y ensangrentada por los fanatismos, buscando su existencia fuera de sí misma, en el Emperador ó en el Pontífice, en la tradicion guelfa ó gibelina, exclava de sombras, el resultado inevitable de este cúmulo de errores y desastres era su abdicacion, su dependencia del extranjero que saqueaba el Vaticano, destruia las obras maestras del arte, é inmolaba á los mas ilustres ciudadanos, que privados de patria, se fabricaban en su conciencia una patria moral, ó perseguian en sus quimeras la pátria del universo para huir del águila imperial que se cernia en las cumbres de la Alemania y afilaba sus garras para devorar su presa, el cadáver de un pueblo tendido desde los Alpes hasta el mar de Sicilia.

Hemos expuesto al principio de este artículo, que pesaba una gran responsabilidad sobre el poder temporal de los papas, por el desconcierto y abyecion de la Italia en los siglos cuyo rápido bosquejo hemos trazado. ¿Y cómo no ha de haber redundado en su daño y postracion el ideal de servidumbre política concebido, que no era mas que la resurreccion del mundo pagano? Alejandro III negoció la paz en nombre de la Italia victoriosa, proclamando *que el antiguo derecho del imperio, quedara sano y salvo*. Esto era sancionar y legitimar la opresion el que debia condenarla. Inocencio III declaró que Italia por un favor supremo tenia la primacía eterna del imperio, y estableció y consagró la primacía de la servidumbre.

Estos pontífices, fascinados por el recuerdo fantástico de un pasado que no podia rehacerse, alimentaron la ilusion vacía de sentido de la Italia enamorada de un fantasma, contribuyeron á apagar el espíritu nacional, porque alucinando su imaginacion con la esperanza quimérica del dominio universal, de la monarquía sobre toda la tierra, la distrajeron del patriótico pensamiento de fundar la independencia de la Italia. Y cuando algunos espíritus generosos hacian los mas grandes esfuerzos para emanciparla, y querian crear una Italia libre cimentada en la conciencia de su derecho, en su propia soberanía, los vicarios de Jesucristo abandonaban la causa del débil, y estrechaban los vínculos de su alianza con el imperio. ¿Como habia de renacer la Italia y levantarse enérgica y poderosa si la faltaba el apoyo que hubiera podido engrandecerla, y santificar su triunfo á los ojos del mundo católico por la proteccion que debió encontrar siempre en los sucesores de S. Pedro? Así el italiano despojado del suelo natal, errante de ciudad en ciudad, cuando el mundo real destruia sus bellas ilusiones y lisonjeras esperanzas, creaba en su exaltada fantasía la patria ideal que no podia profanar el bárbaro, ni oprimir el extranjero, que flotaba sobre las miserias de las facciones, cielo puro y sereno que no empañaban los vapores de fétidas tiranías, donde brillaba el sol de la inteligencia, del entusiasmo y del alma, iluminando dilatados horizontes y risueñas perspectivas, patria sublime del arte, desde cuyas cimas luminosas derramaba torrentes de luz, armonía y colores el génio del Dante, y Miguel Angel, del Petrarca, y Rafael. La Italia muda expresó su dolor y su agonia en el Cristo de Miguel Angel, y en las vírgenes tiernas y suplicantes de Rafael. Cubierta de catedrales, palacios y estátuas, la escultura tradujo sus profundos pensamientos, y la exclava dominó al mundo, y la martir electrizó á la tierra asombrada de sus prodigios inmortales.

EUSEBIO ASQUERINO.

SOBRE EL QUIJOTE

Y SOBRE LAS DIFERENTES MANERAS DE COMENTARLE Y JUZGARLE.

Discurso leido por el Sr. D. Juan Valera, individuo de la real Academia española, en la junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundacion celebró dicho cuerpo literario, en cumplimiento del artículo XXVIII de sus estatutos el dia 25 *de setiembre de* 1864.

Señores: Designado yo, algunos meses há, para leer en este año la disertacion de costumbre en la junta pública con que esta real Academia solemniza el aniversario de su fundacion, elegí desde luego un asunto, importante siempre, pero que en el dia, mas que nunca, llama á sí la atencion de todos los españoles amantes de las letras. Por desgracia, no pequeños cuidados, disgustos y enfermedades han impedido que yo le consagre el diligente esmero que fuera menester para salir en él airoso, porque son muchas las dificultades que ofrece, y no es la menor la de evitar quien le elija la nota de presumido y temerario.

Elegí, señores, el *Quijote* para materia ó argumento de mi discurso. Y como nadie podrá imaginar, por mala ó menguada opinion que tenga de mis alcances literarios, que yo habia de contentarme con ir á segar ó espigar en mies agena, y como, desde el segundo tercio del siglo XVIII han sido tantos los que sobre Cervantes y sus obras han escrito, acaso dé yo á sospechar que, ya que no los copie, escriba para tildarlos de que se equivocaron, para hacer la censura de sus opiniones y para poner la mia por cima de la de todos. Entendido así mi propósito, habria algun derecho para creerle nacido de altivez y petulancia y me predispondria mal con quienes me escuchan y con otras personas discretas, cuya benevolencia anhelo captarme.

Me veo, pues, en la precision de pedir disculpa por haber elegido tan difícil asunto, llevado y enamorado de su atractivo poderoso, y de explicar además en qué forma voy á hablar de él. Porque siendo, como lo es, discutible, bien puedo decir, con los miramientos debidos, lo que se me alcanza, sin ofender ni vejar en lo mas mínimo á los que lo contrario pensaron y dijeron,

Acaso sean de ellos, y no mias, la discrecion y la crítica atinada. Mas, aunque así sea, todavía no se me ha de negar que podrá ser útil lo que yo dijere, porque presentaré las cosas bajo otro aspecto y las vere á otra luz, sirviendo todo para cuando una inteligencia mas alta y mas clara venga á dirimir la contienda y á determinar la significacion y la importancia del libro extraordinario que coloca á Miguel de Cervantes Saavedra entre los ingenios de primer órden.

Ha habido y hay aun, en tierras extranjeras y dentro de España misma, críticos adustos y poco sensibles á la belleza poética, que no estiman á Cervantes en lo que vale, y que mas ó menos encubiertamente le censuran y rebajan. Poca fuerza tienen sus ataques, y mil veces han sido ya rechazados. Tarea inútil seria reproducirlos aquí del todo y rechazarlos de nuevo. Importa, no obstante, hablar de algunos, aunque sea en resúmen, porque sirven para aclarar la idea que sobre Cervantes y su obra inmortal debe tenerse, y porque han nacido, por espíritu de contradiccion, de las desatinadas alabanzas que á Cervantes se han prodigado.

Se han de tener en cuenta que en el último siglo se cifraba todo el valor de una obra literaria en el atildamiento, en la correccion excrupulosa, en la regularidad y simetría de las partes y en el primor de la estructura, subordinando la poesía á un fin estraño, á un propósito subalterno, á una leccion moral, á la demostracion de una tésis. Todo poema, cualesquiera que fuesen sus dimensiones, su forma y su género, venia á quedar reducido á un apólogo ó á una parábola. Considerado el *Quijote* de esta suerte, y de esta suerte elogiado, provocaba á la censura y se prestaba á ella. Pueriles y mezquinas eran en verdad las razones del detractor; pero no solian ser mucho mas valederas y firmes las de quien encomiaba.

Por dicha, con la exagerada admiracion y séquito del pseudo clasicismo francés, no se cegaron nuestros literatos hasta negar todo valer á los autores españoles del siglo XVII, y si bien con Calderon, Lope, Moreto y casi todos los demás dramáticos fueron consecuentes, censurándolos y disimulando mal que los estimaban en poco, con Cervantes no lo fueron, por donde, sin advertir méritos que realmente tiene, le atribuyeron otros que nunca tuvo, ni quiso, ni soñó tener en la vida.

El último extremo del delirio á que se llegó sobre este punto, en el siglo pasado, fué el de D. Blas Nasarre, quien, para mirarse á su salvo de las Comedias de Cervantes escritas contra todas las reglas, con las cuales, segun el y los de su escuela, no se puede escribir una comedia sufrible, supuso que Cervantes habia escrito mal las suyas adrede para burlarse de las otras. Del mismo modo refieren de Hermosilla sus detractores, que compuso varios romances bajos y vulgares, á fin de probar que no cabe el estilo sublime en dicha forma de poesia.

Por este órden, aunque no sea tan patente lo absurdo, son no pocas de las razones en que se fundaban muchos críticos del siglo pasado, y aun de principios del presente, para encomiar á Cervantes, conforme á los estrechos preceptos de la escuela que seguian.

Ensalzado Cervantes hasta las nubes en todas las naciones de Europa y singularmente en Inglaterra y Francia, ya miradas entonces, y no sin motivo, como al frente de la ci-civilizacion del mundo. se avivó el fervor de nuestros literatos y no pudieron menos de reconocer en el autor del *Quijote* á uno de los pocos séres privilegiados que, valiéndonos de un neologismo expresivo y elegante, designamos hoy con el nombre de *génios*. La injusta crueldad con que las referidas naciones denigraban todo lo demás de España daba mayor precio y fuerza al panegírico de Cervantes, haciendo de él una escepcion rarísima, el Píndaro de esta Beocia. Como se negaba que hubiésemos tenido filósofos, sábios y grandes humanistas, y al mismo tiempo se afirmaba que Cervantes era un *génio*, muchos críticos españoles, que con harta humildad creian la primera afirmacion, quisieron subsanarnos del daño deduciendo de la segunda que en Cervantes estaban comprendidas todas las ciencias, todas las humanidades y toda la filosofía. Por otra parte, la magia del *Quijote* concurria y conspiraba á que pasase su autor por un varon extraordinario, y yo creo que no hubo *clasicista* español de aquella época, y sea esto dicho para honra de todos, que, por mucho que se admirase de su Boileau, de su Corneille y de su Racine, no pusiese al manco de Lepanto por cima de estos tres escritores, sin hallarle igual, á no ser en Homero.

Tasado tan alto Cervantes, por fuerza tuvieron los críticos que dar razon de la tasa, fundándola en algo que se midiese por las reglas de su escuela y que cuadrase y se ajustase con toda exactitud al ideal de perfeccion que ellos del escritor habian formado. Hicieron, pues, de Cervantes un terrible erudito, un reverendo moralizador, un purista escrupuloso, un atildado hablista, un siervo de las reglas, y un ídolo en suma adecuado á la religion que ellos profesaban y á quien pudiesen rendir culto y hasta adoracion, sin abjurar de sus creencias ni pasar por apóstatas.

Contra este Cervantes desfigurado y disfrazado, contra este Cervantes, cuyo valer se ponia en aquello de que tal vez carece, se levantaron algunos críticos mas consecuentes ó mas sinceros en la misma escuela. Contra algunos encomiadores harto hiperbólicos que llaman á Cervantes, como Mor de Fuentes, *el ilustrador del género humano*, por fuerza habia de levantarse la reaccion. Se comprende que Orfeo, Lino, Eumolpo, Homero, Hesiodo, Valmiki ú otro gran poeta de la infancia de las sociedades y de la primera edad del mundo, pueda ser llamado así.

Toda la filosofía, toda la moral, toda la ciencia de entonces cabian en verso. El poeta era el hierofante de la humanidad. Pero en el siglo XVII, en el siglo de Newton, de Copérnico, de Descartes y de Leibnitz, despues que los eruditos habian resucitado toda la ciencia antigua, acrecentándola y mejorándola los sábios, cuando en España habiamos tenido profundos teólogos, publicistas, filósofos y jurisconsultos, y habia llegado el pueblo á un grado eminente de civilizacion propia y de castiza cultura, llamar á Cervantes *el ilustrador del género humano* porque escribió un admirable libro de entretenimiento, es una hipérbole que raya en lo monstruoso. Esta hipérbole y la manía subsiguiente de ver en Cervantes un sutilísimo psicólogo, un refinado político, y hasta un médico consumado, escusa la proligilidad severa con que le censuran algunos, y Clemencin entre ellos. Odioso é impertinente me pareceria el comentario de Clemencin, á no ser por las consideraciones apuntadas.

Por cierto que el prolijo comentador, con su buen juicio, con su amor á la gloria de la pátria, y con su facultad crítica, perspicaz y sensible á la hermosura, no pudo menos de pasmarse y enamorarse de la del *Quijote*; pero le despedaza, como las Bacantes á Orfeo. Las incorrecciones y distracciones, las faltas de gramática, los barbarismos, las citas equivocadas, fruto de una lectura vaga y somera, todo esto sacado despiadadamente á la vergüenza por Clemencin forma la mayor parte del comentario.

Pero prescindiendo de la manera que tuvieron los clasicistas de estimar el *Quijote*; y colocándose en un punto mas elevado, se rechaza en seguida la crítica del erudito Clemencin por harto minuciosa. Es lo mismo que ponerse á considerar la Vénus de Milo con un vidrio de aumento, deplorando las asperezas y sinuosidades del mármol, y prefiriendo el barniz, la lisura y el pulimento de una muñequita de porcelana.

Aun dentro del espíritu analítico y gramatical que presidia é inspiraba el comentario de Clemencin, y sin elevarse á mas altas esferas, tiene contestacion de no pocas de sus censuras al *Quijote*.

El que Cervantes llamase laberinto de Perseo al laberinto de Teseo, y Bootes á uno de los caballos del sol, y el que citase por de Virgilio un verso de Horacio ó por de Horacio un verso de Virgilio, son errores que no importan de modo alguno en un libro donde no se trata de enseñar mitologia ni literatura latina. Cervantes además dejaba correr libremente la pluma, escribia obras de imaginacion y no disertaciones académicas, y no habia su fantasía de abatir el vuelo, ni él habia de pararse en lo mejor de su entusiasmo para consultar sus autores, si los tenia, y ver si la cita iba ó no equivocada.

Sobre las faltas de gramática de Cervantes anda tambien Clemencin bastante sobrado en la censura é injusto á veces. Las concordancias, por ejemplo, del verbo en singular y el nominativo en plural, ó al contrario, esto es, la falta de concordancia, no es defecto de Cervantes solo, sino de todos nuestros autores, desde los orígenes de la lengua castellana hasta el dia, como lo prueba Irisarri en sus *cuestiones filológicas* con testos copiosos. No es esta falta, por lo tanto, sino modo de ser elegancia, ó libertad de nuestro idioma.

Clemencin exige á menudo de Cervantes una exactitud tal en los términos, una precision tan rigorosa y una dialéctica tan severa que nunca ó rara vez fueron prendas de los poetas inspirados, sino de los filósofos de estilo frio y erizado de fórmulas y de los rectores y gramática mas acompasados y secos. Por otra parte, la lengua castellana y su gramática no estaban entonces tan fijas y sujetas á preceptos como en el dia. No negaré yo, sin embargo, que la censura de Clemencin es útil para aprender á escribir bien y para llegar á conocer y á evitar los defectos; pero en cuanto á rebajar el mérito de Cervantes tiene escasísimo valor.

Aun dentro de la escuela clásico-francesa, cuyas prescripciones se siguieron en España, aunque exageradas y torcidas, como en Francia misma se torcieron y se exageraron en el siglo XVIII, la correccion es una de las prendas de que menos cuenta se hace para evaluar los escritores. Los buenos críticos franceses del siglo de Luis XIV, y el príncipe de ellos sobre todo, el famoso Boileau, creian, como el ministro de la gran Zenobia, que las faltas son propias de los grandes ingénios, y los que no las tienen son los ingénios rastreros y vulgares, los cuales no se aventuran, ni se remontan, ni se distraen, y caminan siempre por camino trillado, llanísimo y seguro, atendiendo con suma precaucion á menudencia de estilo de que prescinde, ó de que se olvida un ingenio grande. Porque Homero, añade el maestro de Porfirio, traducido, comentado y aplaudido por Boileau, incurrió en muchos defectos, y Apolonio de Rodas no tiene ninguno, y Arquiloco carecia de órden y de concierto, y Eratóstenes no, y Píndaro era incorrecto, y Bachílides no lo era, y Ion de Chio componia trajedias infinitamente mas conformes á las reglas y mas limadas y primorosas que las de Sófocles. Pero á pesar del atildamiento y pulcritud de Apolonio, de Ion, de Bachílides y de Eratóstenes, y de que jamás cayeron, ni tropezaron siquiera, y de que siempre escribian con suma elegancia y agrado, los otros autores que cité antes son mil veces mejores, con todos sus tropiezos, faltas, estravagancias y caidas. Y este juicio, que dió el ministro de la gran Zenobia, estaba ya, á pesar de los Zóilos confirmado por siglos de adoracion; y sigue aun firme á pesar de Voltaire y de Perrault y de otros críticos consecuentes á la doctrina de *bon sens* y de la pulcritud meticulosa.

Otra clase de censuras de Clemencin, poco atinadas á menudo, suele fundarse en que entiende el texto muy á la letra y no desentraña la ironía. Así es que, tomándole séria y rectamente, toma tambien ocasion de censurar con una inocencia que viene á hacerse chistosa. Por ejemplo, se dice en el *Quijote* que los milagros de Mahoma son una patraña, y que *de haber tomado Sancho una honrada determinacion saca el autor de la historia que debió de ser bien nacido y por lo menos cristiano viejo;* todo lo cual aflige y apura en extremo á Clemencin, y le dan á entender que Cervantes incurre en una impropiedad imperdonable, ya que presupone que la historia de D. Quijote está escrita por un mahometano, el cual ni debia dudar de los milagros de su profeta, ni creer que se necesitase ser cristiano viejo para ser honrado. Esta observacion crítica de Clemencin se parece, con perdon sea dicho, á la que hace Sancho Panza al oir al diablo-correo jurar *en Dios y en mi conciencia*. «Sin duda, dijo Sancho, que este demonio debe ser hombre de bien y buen cristiano, porque, á no serlo, no jurara *en Dios y en mi conciencia*. Ahora tengo para mí que aun en el mismo infierno debe haber buena gente.»

La severidad de Clemencin en la exactitud de las citas le lleva tambien muy lejos. Así, v. gr., cuando prueba que no fué Madásima, sino Grasinda, la que eligió al maestro Elisabat por confidente y consejero, y tuvo con él ciertos tratos y familiaridades que dieron ocasion al vulgo maldiciente para que dijera lo que dijo, casi vé el lector á Clemencin trabar, por amor á la erudicion, una tan graciosa pendencia con Cardenio como la que sostuvo D. Quijote, á fuer de legítimo caballero andante, defensor de la honestidad y buen nombre de las reinas y damas principales.

Otra clase de comentarios que lleva Clemencin al extremo es la de ver á cada paso en el *Quijote* remedos, imitaciones ó parodias de los libros de caballerías. Imitarlos y parodiarlos era, sin duda, el propósito de Cervantes; mas no tan asido y sujeto á ellos que apenas hay, segun Clemencin, no se diga ya aventura, pero ni vulgar incidente, por insignificante que nos parezca, que no caiga adrede en el *Quijote* á fin de remedar, parodiar ó recordar otro caso ó varios casos semejantes de uno ó mas libros de caballerías. En esto luce Clemencin su extraordinaria erudicion en todo y singularmente en dichos libros, y prueba su diligencia suma en compulsárlos; pero si á veces nos convence, mas amenudo no nos convence de que haya habido imitacion.

Así, por ejemplo, Sancho comienza á llorar cuando la aventura de los batanes temiendo perder á su señor y de miedo de quedarse solo. Para un profano nada hay mas natural que el lloro de Sancho. No hay para qué imaginar imitacion; mas Clemencin cita en seguida, para hallarla y demostrarla, todos los escuderos; enanos, dueñas, doncellas y jigantes que comenzaron á llorar en caso parecido. D. Quijote ata su caballo á un árbol. Cualquiera cree que una accion tan comun y tan sin malicia no há menester comento. Clemencin, no obstante, le pone, y nos descubre que D. Quijote imitó en esta ocasion á este, á aquel y á estotro caballero, que ataron tambien sus caballos á sendos árboles, como si cuando cualquiera se apea no hiciese por lo general la misma cosa. Por el contrario, D. Quijote no ata su caballo á árbol alguno, sino que le deja libre pastando. Clemencin en seguida amontona citas de los infinitos caballeros que hicieron lo propio, como si fuera peculiar y privativo de los libros de caballerías y accion extraordinaria, digna de ser comentada, el dejar sueltos los caballos ó las acemilas para que coman la yerba ó estén á prado, como dicen y suelen hacer con ellos los arrieros.

En estos casos comunes y ordinarios de la vida no sé con qué fin se ha de buscar imitacion, ni siquiera coincidencia. Imito ó coincido con todo el género humano cuando me acuesto para dormir, cuando como ó cuando duermo, si bien en realidad á nadie imito ni con nadie coincido, sino que sigo mi natural condicion, lo mismo que las demás criaturas.

No es esto afirmar que Cervantes no imite ó no parodie en muchas ocasiones. Ya he dicho que no era otro su propósito. El *Quijote*, en el sentido mas noble y mas alto, es sin duda una parodia de los libros de caballerías; pero esta parodia no lo es solo en el sentido mas alto y mas noble, sino que vá hecha con ámplia libertad, y no ciñéndose ya á este lance, ya al otro de los libros parodiados, sino al espíritu superior que los anima todos. Si algun libro especial sigue Cervantes mas que otros, es el de *Amadís de Gaula*, por ser el mejor, *único en su arte* y como arquetipo de todos ellos.

Sigue tambien é imita á Ariosto en el *Orlando*, cuya inspiracion, ó mejor dicho, cuya propension es semejante á la suya, aunque en otro grado y por diverso estilo.

Por lo demás, Cervantes es tan sincero en todo, que cuando imita ó remeda, casi siempre lo declara, como en la discordia que hubo en la venta, la cual, segun el mismo Don Quijote, era un perfecto trasunto de la del campo de Agramante, y como en la penitencia que hizo D. Quijote en

Sierra-Morena, imitada de la de Beltenebrós en la Peña-pobre. Y al contrario, Cervantes se excusa á menudo chistosamente, y en realidad se alaba, de inventar lances, encantamentos y aventuras jamás imaginados ó soñados en libro alguno de caballerías, suponiendo que como D. Quijote era caballero novísimo, que resucitaba la antigua institucion, no solo hacia retoñar lo atañedero y perteneciente á ella, sino que inventaba nuevos modos de encantar, y usos y costumbres peregrinos.

Me parece que, á fin de entender en qué sentido sostengo que el *Quijote* es una parodia, conviene hacerse cargo de que la parodia no se hace por lo comun sino de escritos ú acciones que en cierto modo infunden al parodiador un amor y un entusiasmo espontáneos, vehementes, impremeditados y como instintivos, á los cuales, ó bien la reflexion fria niega su asentimiento, ó bien la parte escéptica de nuestro ser se opone.

El objeto de la parodia, si el parodiador es un verdadero poeta, y tal era Cervantes, aparece siempre á sus ojos cual un bello ideal que enamora el alma y arrebata el entendimiento; pero que no responde, ó por anacrónico, ó por ilógico, á la realidad del mundo, ora en absoluto, ora solo en un tiempo dado. El ingénio de los españoles no se inclina á la burla ligera como el de los franceses, pero se inclina mas á esta parodia profunda. La reaccion del escepticismo y del frio y prosáico sentido vulgar es mas violenta en nosotros, por lo mismo que es en nosotros mas violento el amor y la fé mas viva, y el entusiasmo mas permanente y fervoroso. En ningun pueblo echó tan hondas raices como en el español el espíritu caballeresco de la Edad media; en ningun pecho mas que en el de Cervantes se infundió y ardió ese espíritu con mas poderosa llama: nadie tampoco se burló de él mas despiadadamente.

Cervantes parodió en su *Quijote* el espíritu caballeresco, pero confirmándole antes que negándole. No fué esta su intencion, pero fué su inspiracion inconsciente, la esencia y el ser de su ingénio; de lo cual no se daba cuenta, por ser el poco crítico y por vivir en una edad y en una nacion donde la crítica literaria y la reflexion sobre estos puntos, si existia, era superficial ó extraviada. Época aquella de impremeditada inspiracion, el único intento claro y determinado que Cervantes tuvo fué censurar los libros de caballerías. Melchor Cano, Luis Vives, Alejo de Venegas, fray Luis de Leon, Malon de Chaide y otros, los habian ya censurado sériamente. Cervantes quiso acabar con ellos por medio de la burla, y vino á lograrlo. No llevaba Cervantes otro fin, y no se comprende cómo algunos admiradores suyos lo desconozcan suponiendo propósitos contrarios en el *Quijote*. En mil pasajes de esta obra inmortal se declara sin la menor ironía, sino franca y abiertamente, que se trata de desterrar los libros de caballerías y de anatematizar su lectura. No debe, pues, dudarse de esto. Se dirá, si, que yo pongo una contradiccion radical entre el intento premeditado del poeta y su inspiracion ó instinto semi-divino. A esto respondo que la contradiccion es solo aparente. Para hacerlo ver explicaré por estilo conciso y como cifra lo que entiendo por literatura caballeresca.

Es condicion del alma humana no contentarse con lo presente; y como la aspiracion con dificultad finge una esperanza adecuada á ella, los hombres suelen siempre fingir en lo pasado y no en lo porvenir, lo sumo de la hermosura y de la perfeccion que conciben. Para levantar sobre cimientos sólidos el alcázar de nuestras ilusiones, y la meta ó término de nuestro deseo, conviene, si ha de ser en lo porvenir, apelar á lo sobrenatural, ir mas allá de este mundo sensible en alas de la fé religiosa. En este mundo, con solo la imaginacion, y no sostenidos por la fé, jamás hemos llegado á fantasear, soñar ó columbrar otra vida mejor en lo venidero hasta una época muy reciente, de donde ha nacido una filosofía de la historia optimista y alegre: la doctrina del progreso. Pero antes, y aun hoy para muchos hombres, la edad de oro se pone en lo pasado; y si en lo porvenir se esperó alguna vez ó se espera aun, es por milagro, y como una purificacion, como una vuelta, como el renacimiento de un periodo histórico ya trascurrido. Las naciones ó las razas que tienen una grande y gloriosa vida, ó por la accion ó por el pensamiento, y que vienen á decaer, á perder la fuerza política que las unia, y á dejar de vivir de vida propia, son casi siempre las que crean un ideal en que luego el resto de la humanidad se complace. Este ideal aparece en lo pasado en el periodo de mayor esplendor de aquella raza, ó se columbra en lo porvenir, merced á una renovacion milagrosa y divina del mismo periodo.

El ideal de la Edad media y toda su poesía de entonces se pueden representar en estas dos direcciones, si bien no converjen en el punto de partida. La religiosa y mística está fundada en el cristianismo; la mundana y caballeresca toma para manifestarse en su mas alto grado de perfeccion, la historia tradicional ó legendaria de una de las razas poderosas y decaidas de que he hablado: la raza céltica. El ciclo del rey Arturo y los caballeros de la Tabla Redonda es la creacion primordial y mas pura del mundo caballeresco. Todas las excelencias que no existian y cuyo logro se anhelaba, se pusieron allí.

Los cantares de los antiguos bardos bretones fueron trasfigurados por el cristianismo y magnificados con todo ensueño y con toda aspiracion á mejor vida. Esta poesía popular pasó de la lengua propia á la lengua latina, y ya en esta lengua universal entre los letrados, recorrió toda la Europa y llegó á divulgarse. Lanzarote del Lago, Merlin, Ginebra, Bibiana, D. Tristan de Leonís y la reina Iseo, con sus amores, encantamentos, profecías y hazañas, fueron cantados en todas partes, y en Alemania, en Italia y en España se atrevieron á competir con los héroes nacionales y tal vez á eclipsarlos.

Al mismo tiempo no se borraban de la memoria de los hombres los recuerdos vivos y la admiracion entusiasta de la gran civilizacion helénica. La duracion, aunque decaida, del imperio de Constantinopla y el frecuente trato que conservaron los griegos, á pesar del cisma, con la Europa occidental, merced á las cruzadas y al comercio marítimo de venecianos, pisanos y genoveses, contribuyeron á conservar dichos recuerdos. En ellos puso tambien la Edad media el ideal de la caballería y la guerra troyana y las conquistas de Alejandro se puede decir, á pesar del anacronismo, que formaron otro ciclo, el cual se estendió y divulgó no menos que las hazañas de los caballeros de la Tabla Redonda. Si Merlin fué el príncipe de la mágia, Aristóteles y Hector, Aquiles y Alejandro se convirtieron en maravillosos andantes. El libro falso Calístenes y tal vez algun otro poema ó crónica griega sobre las conquistas del Macedon dieron origen en todas las lenguas de Europa, y en algunas de Asia, á sendos poemas de Alejandro, entre los cuales el que escribió en castellano Lorenzo de Segura fué de los últimos en el órden cronológico.

En fin, la grandeza de la antigua Roma, que habia dado sus leyes, su civilizacion y su idioma á las naciones occidentales de nuestro continente, tampoco podia olvidarse. El sacro romano imperio era el espectro, la sombra de aquella muerta grandeza, y el poder del Santo Padre una mas alta manifestacion de la providencial preponderancia de Roma, en lo antiguo por medio de las armas, entonces de un modo espiritual. Para ingerir esta grandeza en los cantos épicos populares no se retrocedió con todo hasta Augusto ó hasta Constantino. El extraordinario renovador del imperio, santificado por el cristianismo, y su reinado y época, fué y fueron el centro y el momento de otro cielo no menos admirable. Sin duda que algunos personajes de la antigua Roma, y en particular á Virgilio, los trasfiguró tambien la Edad media y los pintó á su modo; pero el centro de la epopeya romano-imperial fué Carlo-Magno. Aquel cielo, mas fecundo que los dos anteriores, mas significativo y mas rico, se llamó carlovincio; y, como los dos anteriores, no fué solo nacional, sino que tomó carta de naturaleza en todos los paises de Europa.

Al lado de estos tres siglos, por decirlo asi, cosmopolitas, se levantaron las rudas epopeyas meramente nacionales.

La abundancia de lo fantástico, de lo sobrenatural y de lo misterioso con que los poemas caballerescos solian estar adornados se componia de una infinidad de elementos diferentes, fundidos en uno por la maravillosa fuerza de cohesion de la fantasía popular en aquellos siglos, cuando la reflexion no cortaba el vuelo de la fantasía, y cuando, por lo mismo que las nacionalidades no estaban tan marcadas y distintas como en el dia, mas fácilmente se dejaban influir unas por otras. El cristianismo prestaba su espíritu y daba ser á muchas leyendas, como, por ejemplo, á la del Santo Grial; pero todas las religiones de los paganos, asi del Norte de Europa como de la antigüedad clásica, como de la India y de la Persia, trasmitidas por los árabes, concurrian con sus maravillosas visiones á realizar aquellas epopeyas espontáneas. Los sentimientos de pundonor, de lealtad y de amor fiel y rendido á una dama eran el eje sobre que giraba aquel mundo fantástico.

Mas habia algo que propendia á quebrantar este eje, disipando como vana sombra ó haciendo que todo aquel mundo fantástico se perdiese en el vacío. Este defecto era la carencia de finalidad, lo mezquino ó lo vacío del fin, comparado con lo colosal de los medios; consecuencia legítima del caos de las naciones en aquella edad y de su falta de intencion práctica para la vida colectiva del género humano. Toda fuerza trascendental, toda aspiracion humanitaria estaba entonces en la religion, y se proponia un fin ultramundano. Así es que no tenia la literatura profana un norte, un término; y no solo por la rudeza de las lenguas que entonces se formaban, sino tambien por la anarquía del pensamiento, reflejo de la anarquía social y política, no pudo crearse un gran poema caballeresco. El gran poema de la Edad media tuvo que ser religioso, y le realizó Dante. No pudo haber un gran poema profano de interés nacional, porque las nacionalidades, ó no se habian formado aún, ó no se habian comprendido ni tenian conciencia de sí.

Hubo, sin embargo, un pueblo donde se manifiesta antes, y con toda su fuerza, la conciencia de la vida real colectiva; donde el continuo batallar contra infieles, disputándoles el terreno palmo á palmo, identifica el amor de la religion con el de la pátria; la unidad de creencias con la unidad nacional; donde el sol brillante del Mediodía, junto con el afan de guardar la pureza de la fé, disipa todas las visiones heterodoxas de la fantasía popular de la Edad media, hadas, encantadores y vestiglos; y donde la dureza de la vida y la actividad guerrera no dan vagar ni reposo para fingir sentimientos quinta-esenciados y metafísicas amatorias. Este pueblo es el español, y en las primeras, indígenas y originales manifestaciones de su espíritu poético, hay una sobriedad tan rara de lo sobrenatural y fantástico, tal solidez, tanta precision y firmeza en las figuras y en los caractéres, tan poca exageracion y ninguna extravagancia en los amores, y una rectitud tan sana en las demas pasiones y afectos, que forman del todo una poesía naciente, caballeresca tambien, pero que se opone á la fantástica, libertina y afectada poesía caballeresca de otros paises.

Sus héroes, sin dejar de ser extraordinarios é ideales, tienen por raiz exacta la verdad. Hay en ellos algo de macizo, de verdaderamente humano, de real, que no hay en los héroes de las leyendas del resto de Europa. Salvo la ventaja que daba á nuestros poemas primitivos el estar iluminados por la idea cristiana, y salvo la desventaja de estar escritos en una lengua rudísima, sus héroes se parecen á los de Homero por lo reales, por lo determinados y por lo individualizados que están. No se ven envueltos en aquel nimbo misterioso, en aquella vaguedad de los héroes de la Tabla Redonda: todos van á un fin, todos llevan un propósito fijo; no es vano el término de sus proezas, sino que es el triunfo de la civilizacion católica y de la pátria.

Atendidas las observaciones que acabo de hacer, se comprende el entusiasmo de Southey por el poema del Cid, al cual nada haya comparable en todas las literaturas del mundo mas que la *Iliada*. Hegel, que es mas alta autoridad que Southey, conviene esencialmente en lo propio, si bien son los romances, y no el poema, los que compara á la *Iliada*, y los que pone por cima del poema nacional de Alemania los *Niebelungen* y de todos los demás poemas de la Edad media. Las razones que da Hegel son en sustancia las que ya se han dado; la mayor verdad del poema del Cid. El héroe y cuantos le rodean tienen mas ser real, mas verdad humana; se proponen un fin útil; obran con juicio y concierto; son como Hector y Aquiles, no como Merlin ó Lanzarote. El Cid legendario no es figura arrancada de la historia y trastocada por la fantasía; es una figura histórica que la fantasía popular ha ensalzado, sin borrar su individualidad y sin destruir sus proporciones y forma efectiva.

Poco importa que el metro y la estructura del poema del Cid estén imitados de las canciones de gestas. El espíritu es puro, original y castizo en toda la estension de la palabra. Pero esta poesía pura, original y castiza, hubo de ceder pronto el campo á la imitacion de la literatura extranjera. Los trovadores provenzales infundieron en la poesía lírica de España sus discreteos, su metafísica de amor, su escolasticismo cortesano y su *sensiblería* ergotista. Y las historias del rey Arturo y de Carlo Magno, y las hadas, y los gigantes, y toda aquella profusion de prodigios supersticiosos, y las doncellas belicosas, trashumantes y andariegas, y los magos y adivinos con sus profecías y encantamentos, todo vino á infiltrarse en nuestros cantos épicos populares.

En el género lírico fué harto perjudicial esta influencia, porque hizo nacer la poesía pedantesca, afectada y fria de los cancioneros. En el género épico no fué tan grave el daño en un principio. Aquellas leyendas peregrinas tenian gran mérito y significacion. Eran la historia *mythica*, el orígen ideal de lo mas hermoso y perfecto que en la Edad media pudo soñarse. Pero el ingénio de los españoles no se contentó con reproducir bajo otra forma la belleza de aquellas fábulas, y, ya con atraso, respecto al movimiento general del mundo, se propuso separarlas. De aquí nacieron los libros de caballerías, género de literatura falso y anacrónico hasta lo sumo. Lanzarote, Don Tristán de Leonís y los Doce Pares, aunque no hubiesen tenido fundamento histórico, le tenian tradicional, habian vivido, durante siglos, en la creencia del pueblo, si no habian sido creados por él. Pero en España, sin apoyarnos ni en la tradicion ni en la historia, sino lanzándonos atrevidamente en la region de los sueños, estragimos de nuestra propia fantasía una multitud de héroes disparatados y quiméricos, entre los cuales descuellan los Amadises y los Palmerines y forman dos familias dilatadísimas. El estilo afectado y conceptuoso de estos libros está conforme con el absurdo de cuanto en ellos se refiere. Era una literatura falsa, sin razon de ser y fuera de sazon.

Ya las naciones de Europa habian llegado á su virilidad; ya era conocida su alta mision de civilizar el mundo. Para este fin, la Providencia, valiéndose de portugueses y españoles, habia abierto los nuevos caminos del estremo Oriente, y habia dado paso, por las nunca surcadas olas del Atlántico, á nuevos mundos ingentes é inesplorados. Las verdaderas hazañas, las increibles aventuras, las atrevidas empresas y las inauditas peregrinaciones de los modernos aventureros debian eclipsar todas las altas caballerías de los siglos pasados, cuya falta de finalidad no podia menos de hacerlas objeto de burla. Era menester que cesase todo aquel vano estruendo, aquella agitacion inútil, aquel mal gastado brio y aquella desperdiciada heroicidad.

Cesse tudo o que a Musa antigua canta,
Quo outra valor mais alto se alevanta.

Casi un siglo antes de que en España se escribiera el *Quijote*, en Italia, pais entonces á la cabeza de la civilizacion, floreció un poeta, cuyo claro entendimiento y cuyos estudios y perspicacia crítica le dieron á conocer una verdad hoy evidente, á saber: que, como dice Juan Bautista Pigna, contemporáneo de dicho poeta y autor de una vida suya, *più vero epico esser non si possa*: esto es, que, en la edad reflexiva del mundo y en el seno de una civilizacion tan complicada, no es posible escribir con seriedad una verdadera y buena epopeya heróica.

Las ciencias, las artes, la filosofía, las miras é intereses de los hombres y sus diversos afanes, no se cifran ya y se resumen en un libro en verso, como en las edades primitivas. No es dable un poema que tenga la significacion del *Ramayana*, del *Mahabharata*, de la *Iliada*, ó siquiera de la *Eneida*. El mundo y el poeta, con una superior comprension de las cosas divinas y humanas, encontraban ya pueriles y sin propósito las leyendas, los cantos y los romances en que la Edad media se habia complacido. Sin embargo, era lástima que aquellas fábulas quedasen sin una forma tan hermosa como merecian, y esparcidas en muchas composiciones aisladas y rudas, de carácter mas ó menos popular. Todas ellas, ó la mayor parte, aunque no se prestaban á ser tratadas sériamente, podian formar un artificioso conjunto, un juego maravilloso del ingénio, donde sin destruir sus bellezas, antes mejorándolas por la forma y por cierta unidad, estuviesen templadas y como suavizadas por una alegre y finísima ironía.

Tal fué el intento de Messer Ludovico Ariosto. Para realizarle, no contento con seguir las huellas de Boyardo y estudiar las fábulas caballerescas que circulaban en Italia, dicen que se puso á aprender las lenguas francesa y española, en que muchas de estas ficciones muy hábilmente se habian escrito, y tomando de aquí y de allí, por el arte con que las abejas hacen la cera y la miel, que no solo son dulces y útiles, sino duraderas, compuso el *Orlando*, donde está en hermoso compendio *tutta la romanzeria*, como en el panal el jugo, el almibar y el aroma de las mas generosas flores. No quiso componer una epopeya; no quiso incurrir en este anacronismo. Menos aun quiso escribir un libro de caballerías. Lo que compuso fué el testamento de las leyendas de la Edad media. Messer Ludovico Ariosto quiso cerrar y cerró dignamente el ciclo Carlovingio, agrupando en torno mil otras fábulas y tradiciones, en una obra de carácter singular, donde no acierta el lector á decidir si el poeta canta alguna vez á sus héroes ó si se ríe de ellos siempre.

Despues del *Orlando* siguieron, con todo, componiéndose poemas y novelas caballerescas. Por el estilo irónico ha llegado esta aficion hasta nuestros dias, dándonos de ello una linda muestra Wieland en su *Oberon*. Con toda formalidad, en Portugal, en Italia y en España se escribieron cada vez mas desatinados. Los linajes de Perion y de Primaleon no se estinguian y nos daban los Polendos, Florendos, Lisuartes y Esferamundis. Dos ó tres años antes de aparecer la primera parte del *Quijote*, habia aparecido D. Póliscini de Beocia.

(Se continuará.)

JUAN VALERA.

SEGUNDA CIRCULAR DEL PERÚ EN LA CUESTION CON ESPAÑA.

Ministerio de Relaciones exteriores.—Lima 23 de agosto de 1864.—Circular al cuerpo diplomático del Perú en el extranjero.

Los periódicos de Europa y América han publicado una circular que el señor ministro de Estado de S. M. C. dirigió confecha 24 de junio á los representantes de España en el exterior. Como ese documento no contiene mas que la reproduccion de las ideas emitidas por el Sr. Pacheco ante el Senado español el 2 del mismo mes, pareceria hasta cierto punto superfluo é inoficioso insistir sobre una cuestion que ha sido ya expuesta en su verdadero punto de vista en mis circulares de 15 y 17 del corriente. Sin embargo, el gobierno peruano ha creido conveniente rectificar ciertos hechos, consignar algunas observaciones y llamar la atencion de V. S. hácia un incidente de que el Sr. Pacheco no hace mencion en su circular, pero que con gran sorpresa del gobierno peruano ha sido ya revelado al público.

Principia el Sr. Pacheco por hablar con sobrada inexactitud de los sucesos de Talambo, y, no obstante de exponerlos con marcada imparcialidad, confiesa que de allí no resulta un cargo directo contra el gobierno del Perú, por mas que sea, en concepto del señor ministro de Estado, escasa recomendacion para gobierno alguno el que en los paises que rige se cometan atentados semejantes. Al Perú le basta que de los sucesos de Talambo no resulte ningun cargo directo contra el gobierno peruano, y le basta que el gobierno español lo reconozca, como lo ha hecho, de una manera tan esplícita, porque esta es la censura mas fuerte que pudiera

hacerse por el mismo gobierno español de la injusticia de sus pretensiones en cuanto se refiere á esos sucesos. El gobierno español, cediendo, á pesar suyo, á la fuerza irresistible de la verdad, ha echado por tierra el principal y primitivo fundamento de los atentados perpetrados por sus agentes en el Perú. El triunfo del Perú no puede ciertamente ser mas completo.

Mas, el Sr. Pacheco parece insinuar la idea de que existe un cargo indirecto contra el gobierno peruano por causa de esos mismos sucesos de Talambo; pues no de otro modo debe entenderse la frase en que manifiesta que es escasa recomendacion para un gobierno el que en el país que rige se cometan atentados semejantes. No teme el gobierno peruano asumir la responsabilidad de ese cargo indirecto, porque un cargo idéntico puede hacerse á todos los gobiernos del mundo sin excluir al español, ya que en todas las regiones del globo se realizan hechos tanto mas graves que el de Talambo. Pero el gobierno peruano rechaza la consecuencia que de allí ha querido deducirse, exhibiéndolo como poco celoso en el cumplimiento de sus deberes para investigar la realidad del delito y aplicar el castigo á sus autores. Tal asercion no pasa de la esfera de una suposicion infundada, y aunque el Sr. Pacheco invoque en apoyo de ella la opinion pública, así en el Perú como en España, ni esto tampoco es exacto, ni es admisible el fundamento en materias de tanta gravedad, cuya decision depende, no del concepto público, sino de los hechos.

Si el envio de un representante de España al Perú no tenia mas objeto que obtener del gobierno peruano que emplease cuanta accion le permitieran las leyes, á fin de que se hiciese justicia y se castigase á los reos del odioso asesinato, el gobierno peruano jamás se habria negado á acceder á semejante solicitud, aun en el caso de no haberse iniciado procedimiento alguno para esclarecer el crímen y castigarlo; pero el agente español pudo convencerse desde su llegada al Perú de que su mision era inoficiosa, puesto que los sucesos de Talambo eran ya objeto de un juicio, iniciado de oficio, sin que en él hubiese intervenido querella de parte agraviada que tuviese derecho para quejarse de denegacion, de justicia ó de retardo en su administracion. Era, pues, necesario aguardar á que el juicio terminase, y si entonces el gobierno español se creia con derecho para hacer reclamaciones, el gobierno del Perú no se habria escusado de satisfacer á ellas, si eran justas y legales. De ese límite no era posible pasar, y ni la nacion ni el gobierno del Perú habrian tolerado, como no tolerarian en igual caso la nacion ni el gobierno de España, que el representante de un soberano extranjero tuviese intervencion directa en un asunto de la incumbencia exclusiva de los tribunales nacionales.

El Sr. Pacheco pasa muy de ligero sobre lo acontecido con el Sr. Salazar en Lima. Indica que el gobierno del Perú no tuvo por oportuno recibir al comisario, que discutió su nombre y le dijo que lo recibiria como agente confidencial. Sin fijarme en la exactitud del primer hecho, solo manifestaré cuán sensible es que el Sr. Pacheco no haya espresado claramente que las observaciones hechas al nombre de comisario fueron consignadas en una nota del ministro de Relaciones exteriores del Perú, y que esa nota merecia una contestacion siquiera por cortesía, aun cuando á juicio del señor Salazar fuese poco conforme con los usos diplomáticos. Ni el Sr. Pacheco ni nadie podrá estimar como contestacion la carta con que el Sr. Salazar acompañó el *Memorandum* que tan intempestivamente y de una manera tan insólita lanzó doce dias despues de recibir la nota y en los momentos de embarcarse en la *Covadonga*.

Llama seriamente la atencion que el Sr. Pacheco no deduzca ninguna consecuencia formal del hecho de haberse discutido el nombre de comisario. En verdad que no era posible hacer por ello un cargo directo ni indirecto contra el gobierno peruano, pues para que la discusion conduzca á un rompimiento, es necesario que esté agotada y que no hayan podido entenderse las partes que discuten. Luego, si ni los sucesos de Talambo, ni la discusion del título de comisario daban lugar á formular cargo alguno contra el Perú, el atentado del 14 de abril carecia, no solo de causa, sino hasta de pretesto.

Siguiendo las ideas emitidas en su discurso, el Sr. Pacheco reitera la declaracion de que la España considera al Peru como un Estado libre é independiente, y de que jamás ha pretendido apoderarse de ninguna parte de su territorio: y desaprueba una vez mas y resueltamente el principio de reivindicacion invocado por los agentes españoles, agregando que estos no tenian autorizacion para ocupar las islas. Ya he hecho notar á V. S. la inconsecuencia del gobierno español que, reprobando lo hecho por sus agentes, acepta, sin embargo, el mismo hecho, y no solamente lo mantiene, sino que revela su propósito de aumentar los elementos que aseguran su perdurabilidad.

El Sr. Pacheco cree encontrar la razon de tan sorprendente proceder en un suceso aun mas inesperado que la repulsa del agente español. Habla de lo ocurrido en el viaje del Sr. Salazar desde el Perú hasta Colon, y se refiere á un despacho dirigido por éste á S. E. el ministro de Estado. V. S. habrá leido ya ese estraño documento en los papeles públicos. Si el Sr. Pacheco se abstiene de hacer la calificacion del suceso, yo me abstengo tambien de hacer la del despacho del Sr. Salazar. Su lectura no inspiraria ninguna reflexion seria si al concluirla no se recordase que tal documento sirve de base para sentar los mas estraños principios de derecho internacional, formular monstruosas pretensiones, cohonestar y sancionar *ex post facto* un atentado marcado por el mismo gobierno español con el sello de la mas solemne y esplícita reprobacion.

Haria una ofensa al gobierno español si creyese por un momento que el despacho del Sr. Salazar le merece fé. Un gobierno no puede llevar hasta ese grado su condescendencia. Y aunque eso fuera, el gobierno español, que sabe lo que vale y merece quien tiene la honra de ser gobierno, ha debido conocer sin esfuerzo que un documento como el del señor Salazar, por mucho respeto que se tribute al nombre y carácter de quien lo suscribe, á lo mas podria servir de base para una indagacion acerca de la exactitud de los hechos, y una vez patentizados estos, solicitar el enjuiciamiento y castigo de sus autores.

Lo demás es trastornar completamente el órden lógico de las cosas y acogerse á esa voluntaria version para disipar el mas escandaloso abuso de la fuerza. Cualquiera que sea el carácter que se atribuya á los sucesos narrados por el señor Salazar, el gobierno español, que se respeta á sí mismo y que respeta á los demás, como lo ha asegurado el Sr. Pacheco, no podrá considerarlos y mucho menos presentarlos como elementos de una cuestion prévia para preparar un atentado, cuya injusticia é ilegalidad han sido reconocidas paladinamente.

He dicho antes á V. S. y debo repetirlo otra vez, que el gobierno español, colocando la cuestion sobre este terreno y dándole un carácter que hasta ahora no habia tenido, que jamás puede tener, parece revelar la intencion de no llegar á un avenimiento, puesto que principia por cerrar la puerta á la discusion, ya que como gobierno, y sabiendo lo que á todo gobierno es debido, formula una proposicion que importa una ofensa mas grave que la que se irrogara por la usurpacion violenta de una parte del territorio y el apresamiento de un buque de guerra.

El señor Pacheco, sin fijarse en que habla de una nacion tan soberana é independiente como la España, segun él mismo lo confiesa, emite algunos conceptos que no pueden leerse sin cierta sorpresa. El Sr. ministro de Estado se expresa así: «Nada hemos de pedir que humille y que degrade á ese Estado. En desaprobar la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; en declarar que es ageno á los conatos criminales, intentados contra este y que está dispuesto á castigarlos; en recibir á un comisario con el encargo de gestionar para que se administre justicia sobre los crímenes de Talambo, en nada de esto puede haber desdoro ni mengua, en nada de ello habrá sino cumplimiento de las obligaciones que nos imponen á todos la razon y la justicia.» ¿Aceptaria el Sr. Pacheco semejante doctrina si ella fuera emitida por el gobierno de cualquiera otra potencia, tratándose de España? ¿Consentiria la nacion española en que se le impusieran las condiciones que el Sr. Pacheco quiere imponer al Perú, aun en el caso de no tener derecho la España á una satisfaccion por una injuria anterior? Creerlo así, suponerlo siquiera, seria revelar que se tenia un pobrísimo concepto de la noble nacion española. Ni seria de presumir que hubiese decaido tanto el proverbial honor castellano. A esto se agrega que se pretende imponer esas condiciones bajo la presion de la fuerza y como premio, segun lo he indicado antes, de una justa reparacion.

Y aquí conviene hacer mencion del incidente de que hablé á V. S. al principio, y del que nada dice el Sr. Pacheco en su circular, no obstante de haber llegado ya al conocimiento del público. En una entrevista que el cónsul peruano tuvo en Madrid con el Sr. Pacheco, le entregó este un papel que contenia cuatro puntos, los cuales, segun lo indica el cónsul en una de sus comunicaciones, eran las bases de arreglo que á nombre del gobierno español debia remitir al peruano. El cónsul que, si habia hecho proposiciones, como lo aseguró el Sr. Pacheco en el Senado, procedió sin autorizacion del gobierno; el cónsul, que carecia de facultad para entrar en negociaciones que tuviesen un carácter diplomático, no debió recibir un papel que le daba el ministro de Estado de S. M. Católica; por su parte debió este considerar que no era un simple cónsul el conducto adecuado para hacer ni recibir proposiciones. Más propio parece que el ministro de Estado de España las hubiese mandado directamente al ministro de Relaciones exteriores del Perú, aunque fuese como contestacion al oficio que este le dirigió con fecha 13 de abril, oficio que, hasta ahora, no ha merecido respuesta. El gobierno peruano, que indudablemente tenia derecho á una contestacion directa, no se hallaba en el caso de emitir su parecer sobre proposiciones que le habian sido trasmitidas de un modo indirecto. Imitando la conducta del gabinete de Madrid, debió guardar tambien silencio, que solo interrumpe hoy por la publicidad que se ha dado á este asunto. Adjunta encontrará V. S. una copia del documento á que me refiero, y como solo contiene, en resúmen, las ideas emitidas por el Sr. Pacheco en su discurso y en la circular, creo demás contraerme á su exámen.

Cuando el gobierno tuvo noticia de que en algunos periódicos de Europa se hablaba de ciertas medidas tomadas por las autoridades del Callao, para entorpecer el viaje del vapor ingles *Talca*, medidas que se aseguraba fueron cruzadas por el jefe de la escuadra inglesa surta en nuestras aguas, no dejó de extrañar que no hubiese recibido por ello ninguna queja ó reclamacion. Deseoso, sin embargo, de esclarecer el hecho, no solo con el fin de evitar el mas pequeño motivo de desavenencia con el gobierno de la Gran Bretaña ó su representante en Lima que tantas muestras de simpatía habia dado al Perú, sino porque celoso del buen nombre de la nacion, y decidido a no tolerar la mas pequeña falta de parte de los empleados, debia averiguar si habian delinquido, para castigarlos, hizo que el ministro de Relaciones exteriores oficiara al Sr. Jerninghan preguntándole lo que supiese sobre ese hecho, y ordenó que se tomasen algunas declaraciones, entre ellas la del agente de la compañía de vapores y la del mismo capitan del *Talca*. El Sr. H. encargado de negocios de S. M. británica contestó en los terminos que V. S. verá en las copias adjuntas, y de su tenor y del de las declaraciones, que tambien acompaño en copia, se deduce que el hecho asentado por los periódicos europeos era completamente falso. Ese hecho se halla reproducido por el Sr. Salazar en su despacho, y ha sido acogido por el señor ministro de España como verdad incontrovertible, tan solo porque lo refiere su comisario. Es, pues, de todo punto inexacto lo que en esos documentos se dice sobre abusos de las autoridades del Callao.

Tampoco puedo prescindir de mencionar una circunstancia que ocupa un lugar prominente en el despacho del señor Salazar, en el discurso, en la circular y en las bases del señor Pacheco, por referirse tambien á supuestos abusos de las autoridades peruanas. Se culpa á estas de haber intentado prender indebidamente al secretario del comisario español y que se estuvo á punto de irrogar un nuevo ultraje al pabellon ingles.

El individuo á quien se dá el título de secretario es un italiano nombrado Fidelo Cerruti. ¿Era Cerruti un funcionario diplomático que tuviese derecho á la inmunidad? La contestacion á esta pregunta la suministra el mismo despacho del Sr. Salazar, quien al hablar de Cerruti y de los hechos que á él se refieren se expresa de esta manera: «La mañana del 13 fondeó en la misma bahía el buque mercante ingles *Dountless* y en él venia el Sr. Cerruti, «profesor de lenguas de los guardias marinas de la fragata *Resolucion*, que por indicaciones del general Pinzon me acompañaba á Europa en calidad de secretario particular.» Tan luego como supieron su arribo las autoridades del Callao mandaron prenderle; pero el comodoro, que tuvo noticia del ultraje que se queria hacer á la bandera inglesa, envió á su oficial de órdenes para impedirlo, tan oportunamente, que lo arrancó casi de las manos de los soldados peruanos.»

Si la supuesta ofensa de que aparenta quejarse el gobierno español, consiste en haberse tratado de prender al secretario del representante de España, como dice el Sr. Pacheco, la razon en que se apoya, desaparece desde que el mismo señor Salazar asegura que Cerruti llegó á ser secretario, y no oficial, sino particular, por la mera insinuacion del general Pinzon, hecha pocas momentos antes de dejar el señor Salazar las islas de Chincha.

Y si se pretende mantener el cargo por haberse dirigido la tentativa contra un súbdito español, desaparecerá tambien, al considerar que Cerruti no es español sino italiano, y que empleado en uno de los buques españoles vino al Callao furtivamente, sin que su nombre apareciera ni en la lista de pasajeros ni en el rol de la tripulacion del buque *Dountless*. El misterio de que estaba rodeada su presencia á bordo de esa nave y la circunstancia de venir de un punto que se hallaba entredicho, debieron naturalmente hacer sospechar á las autoridades del Callao que era uno de los espías que con frecuencia venian de los buques españoles; y deber de ellas, y muy sagrado, era tomarlo, á fin de indagar con precision el objeto de su viaje y descubrir sus intenciones. No se puede exigir de una nacion que tolere impunemente á los emisarios clandestinos de los enemigos que la amagan.

Y en cuanto al ultraje que, segun el Sr. Salazar, quisieron las autoridades peruanas irrogar al pabellon ingles, repetiré lo que he dicho antes con motivo de la supuesta interrupcion del comodoro para salvar al mismo Sr. Salazar. Si hubiese existido ese ultraje, ademas de no ser el Sr. Salazar quien puede reclamar por él, muy satisfactorio me es asegurar á V. S., en desagravio de las autoridades peruanas, que la asercion del comisario español es tan inexacta como la anterior.

A ser cierta, habria habido reclamacion y ninguna existe en este ministerio. Lo único que en él se encuentra es un expediente relativo á la venida de Cerruti, en el que existen las cuatro notas que en copia acompaño á V. S. De su tenor se desprende que ningun esfuerzo se hizo para aprehender á Cerruti, despues que hubo implorado la proteccion del jefe de la escuadra inglesa.

Doloroso es por cierto ver á un gobierno tan ilustrado como el de España, incurrir en palpables contradicciones y manifestar tan patentes inconsecuencias al tratar de una cuestion tan grave como la presente. Reprueba el atentado perpetrado por sus agentes en el Perú y acepta como acto legítimo el atentado mismo; fija primero, como base de sus reclamaciones, los maltratos de que supone víctimas en el Perú á los súbditos españoles; á poco tiempo cree encontrar esa base en la no menos supuesta repulsa del comisario, y despues cesa de hacer hincapié sobre esos hechos para acogerse únicamente á sucesos posteriores, de cuya exactitud no tiene mas prueba que la relacion apasionada de ese mismo comisario.

Por demás árdua y penosa es la tarea que nos impone el gobierno español con este sistema de cambios incesantes.

No hay base segura, no hay punto fijo de partida. Mientras en Lima se contesta á los últimos cargos, cada vapor nos trae otros distintos, formulados en Madrid. Razon de sobra hay, pues, para acusar al gobierno español de falta de sinceridad; para creer que vencido por la fuerza de la razon y de la justicia, en cada proposicion que sienta, busca nuevos pretestos que alargando la discusion, le dén tiempo para ponerse en aptitud de descubrir un plan preconcebido, sin temor de que sea cruzado. No de otro modo puede explicarse que nos haga proposiciones que equivalen á una nueva y mas grave ofensa, y que nos las haga á sabiendas de que, sin aguardar á la decision del gobierno peruano sobre esas proposiciones, se apresure á enviar grandes é imponentes refuerzos á la escuadra que ocupa las islas Chinchas.

Tales son los ofrecimientos de paz que envia al Perú el gobierno español por boca del Sr. Pacheco; tales los propósitos que, con la ayuda de Dios, intenta realizar. El Perú, que con mejor derecho cuenta con esa ayuda, tampoco desistirá de su propósito de no suscribir á ninguna humillacion y de exigir el desagravio de las ofensas que se le han irrogado.

Sírvase V. S. solicitar una entrevista del señor ministro de Relaciones exteriores de... y leerle esta comunicacion, sin perjuicio de darle cuantas esplicaciones sean conducentes al perfecto conocimiento de la cuestion suscitada por la España y de las tendencias de su gobierno.—Dios guarde á V. S.—T. Pacheco.

EXCURSIONES POR ITALIA.

—

DE ROMA Á FLORENCIA.

AGRICULTURA Y HABITANTES DE LA TOSCANA.

Hicimos noche á nueve millas de Siena en una aldeita de escasa poblacion, pero cuyo aspecto, aseo y el esmero que se notaba en el interior de las casas, y de que participamos en la posada, nos dieron ventajosa idea del adelanto y cultura de los habitantes del gran ducado.

A la mañana pasamos por Colla, villa situada mitad en llano, mitad sobre una altura. Las aguas del rio Elsa que bañan este pueblo de alegre apariencia, aguas cuyas propiedades minerales cantó el Homero de la Edad media, el inmortal autor de la Divina Comedia, alimentan considerable número de fábricas de papel. La tradicion supone que las primeras que hubo en Europa fueron las de Colla, y aunque los eruditos varían acerca de la época y del lugar del descubrimiento, parece verosímil que debido á los árabes supieron apropiárselo los habitantes de Colla, pueblo que funda su prosperidad en el desarrollo de esta industria.

El papel de la Toscana no iguala en brillo y en escelencia al superior de las fábricas inglesas ni francesas, pero las calidades medianas pueden reputarse como muy buenas, y es tanta la comodidad del precio que el papel de la Toscana se exporta con gran ventaja para los mercados de América y de Levante, y pone además á la tipografía del gran ducado en el caso de vender sus productos á precios que sostienen la competencia con los mas baratos.

No nos detuvimos en Colla lo bastante para ver su catedral, obra debida á la piedad de su primer obispo Usimbardo Usimbardi, ni la iglesia de San Agustin, edificios ambos del siglo XVI, y en los que es fama se conservan muy buenas pinturas. De paso observamos la torre llamada de Arnolfo di Lapo, el grande arquitecto florentino, torre que parece ha sido habitada sin interrupcion por la familia de éste, hasta hace poco tiempo en que los últimos vástagos de su descendencia han tenido que abandonarla, temerosos de que se viniera abajo.

Volterra, que dejamos un poco á la derecha del camino, merece ser citada como la capital de las antigüedades etruscas.

Sus imponentes murallas forman una enorme masa de

piedras colocadas hace siglos una sobre otra, sin que para retenerlas juntas y adheridas, el arte antiguo tuviera que recurrir al empleo del yeso, cal ó de cualquiera otro de los ingredientes conocidos para obtener la adherencia de los materiales.

Volterra fué en lo antiguo ciudad libre é independiente, y los monumentos y templos que todavía se conservan, atestiguan no fué inferior en riqueza ni en ilustracion á las demás ciudades de la edad media.

En paraje elevado de la ciudad se levanta una torre que llaman *del Mastio*, construccion atribuida al duque de Atenas, señor de Florencia, en el siglo XIII, edificio destinado en todo tiempo á trasmitir á la posteridad recuerdos de opresion y de tiranía. En esta torre moraba la guarnicion con que el duque sujetaba y comprimia á los ciudadanos de Volterra. En época posterior, Cosme III de Médicis encerró en ella al desgraciado Lorenzo Lorenzini, acusado de haber favorecido los amores de Margarita de Orleans, mujer de Cosme, con su primo el príncipe Fernando.

Once años estuvo encerrado en un oscuro calabozo el desgraciado Lorenzini, y en ellos tuvo la fortaleza de componer su gran tratado sobre las secciones cónicas, manuscrito que pocos dias despues me fué enseñado en una de las bibliotecas de Florencia. Todavía la torre del Mastio servia de prision política en tiempo de Leopoldo II, y si no se repetian en ella las crueles escenas del Spilberg y del monte San Michel (1), debido era á la suavidad del gobierno toscano y al carácter tranquilo de sus súbditos.

Mucho sentí que el órden de nuestra jornada, que aquel dia nos llevaba á comer á Florencia, no nos permitiese detenernos en Volterra para ver su célebre museo etrusco. Aunque no tan rico como el de Roma y Nápoles, contiene objetos mas preciosos, si bien en número inferior, y el observar las antigüedades en el mismo sitio en que han sido descubiertas, en el paraje donde el arte las creó y les dió existencia, agradará siempre mucho mas que las extradiciones artísticas, á los hombres para quienes la historia es mas que un recuerdo y otra cosa que una antigualla.

En Florencia supe dias despues que la familia del célebre pintor Daniel de Volterra existe todavía en su patria, siendo una de las principales, y habitando la misma casa que ocupó su ilustre progenitor.

Ya hemos llegado al corazon de la Toscana, al centro de la cordillera de ramificadas sierras, que bajo el nombre de Montes Apeninos, atraviesan de Norte á Sur toda la extension del gran ducado. En aquel territorio, cuya configuracion, si hemos de juzgar por lo que sucede en España, deberia ser árido ó á lo menos aparecer inculto, la industria del hombre ha sabido arrancar á la tierra los frutos de regiones mas favorecidas. Las llanuras formadas por la sucesion de valles y por las macetas ó plataformas que sirven de escalera al Apenino, se hallan destinadas á una especie de cultura, al paso que lo están á otra las laderas de las colinas menos elevadas. La parte superior de los montes mas empinados se ve cubierta de encinas, robles y castaños, y la parte baja ó inferior recibe la cultura que se dá á las tierras abarcaladas de las colinas.

En las llanuras formadas por tierras de aluvion, cuya superficie alteran con frecuencia las avenidas de los vecinos montes, se han practicado diques de desagüe, para contener las inundaciones que en otro caso serian de temer. Los sembrados de las tierras elevadas se riegan por medio de canales ó acequias construidas con un arte que hace honor á la Toscana. El agua que se trae de los rios cuyo nacimiento parte de montañas al nivel de aquellos terrenos, despues de fecundar las tierras sirve para poner en movimiento fábricas de papel, de hilado, de seda, molinos de aceite y de pan.

La agricultura toscana ha llegado á un grado de sensible perfeccion. En los terrenos llanos el sistema de cultivo es sábio y bien entendido, pues participa de las mejoras que la Inglaterra debe á sus métodos científicos. En lugar de dejar en barbecho las tierras destinadas á la siembra de cereales como hacemos en España, y se practica en la Italia meridional, los agricultores toscanos conocen el sistema de los *assolements*, por cuyo medio, no solo recogen cosechas todos los años en la misma tierra, sino que la benefician con la rotacion y variedad de las sementeras. Las tierras de pan llevar, despues de recogido el grano, se siembran de *lupin*, de zanahorias, de lino y de otras plantas cuyas hojas sirven de estiércol al suelo; de esta suerte pueden volver á sembrarse al siguiente año, al mismo tiempo que dan productos estimados y forrajes para los animales.

Las hojas de los chopos se emplean tambien como el alimento para el ganado vacuno. Estos prados artificiales, la cosecha de trigo, de maiz, de habas, la hortaliza y los árboles frutales constituyen la riqueza de las campiñas. Sin embargo, es sensible la falta de ganados, circunstancia que debe atribuirse á que prevalece el cultivo en pequeño. Los Estados romanos proveen la mayor parte de la carne que se consume en Toscana.

La morera, cuyo cultivo intrudujo en Italia en el siglo XII el conde Roger de Sicilia, y cuya propagacion en la antigua Etruria parece ha debido ser muy estensa en la época en que las manufacturas de Florencia surtian al mundo de tejidos de seda, no se ha multiplicado ni entonces ni despues tanto como se ha creido. En la Edad media los florentinos no temian la competencia de ninguna industria rival; eran árbitros de sacar el precio que querian por sus productos, y la elevacion de sus ganancias les permitia traer de afuera la primera materia, descuidando el generalizar la produccion de la seda indígena. Ahora que la decadencia de esta, como de las demás industrias, ha trasladado á Lyon los telares de Florencia, el cultivo de la morera ha recibido algun incremento, pues el estímulo de la exportacion ha reemplazado la demanda interior.

(1) Prisiones de Estado de Austria y de Francia.

El cultivo de la vid participa en Toscana del método generalmente seguido en Italia. Plántanse las cepas al pié de los árboles, principalmente cuando las viñas están situadas en llano, dejando que los pámpanos apoyados en la rama se enlacen unos con otros en forma de parra. Agrada sobremanera á la vista esta disposicion, pues como se hallan colocados con simetría tanto los árboles como los pámpanos caen estos en festones que graciosamente se mecen de rama en rama al soplo del mas ligero ambiente. Pero este sistema de cultivo, aunque de muy agradable aspecto, no puede menos de refluir en perjuicio de las cosechas, y el vino que dan estas viñas es de calidad inferior.

En las colinas la viña divide con el olivo la posesion de las tierras abancaladas. A los árboles que en los llanos sirven á enredar y suspender las cepas, reemplazan en el terreno montuoso armazones de palo y de cañas, y aunque por este medio los pámpanos en lugar de arrastrarse por el suelo se encuentran suspendidos, el sol los penetra mas con sus rayos, y es mas estimado el vino que producen.

El olivo de Toscana, célebre en todo el mundo por la excelencia de sus productos, solo me pareció cultivado con inteligencia en las cercanías de Florencia y de Pisa. Para que este delicado arbusto reciba el cuidado de que necesita su crianza, conviene que la poda ó tala se dirija de manera que nunca se le deje sobrepujar la altura de un hombre. Entonces las ramas del olivo en vez de crecer y de encaramarse se extienden en circunferencia y forman como una capa redonda. Esto permite que se coja siempre el fruto á la mano sin necesidad de varear los árboles, método que haciendo caer con la aceituna los cogollos mas tiernos de las ramas, destruye generalmente al cojer la cosecha presente la mayor parte de la del siguiente año. Otra ventaja de este sistema de crianza del olivo es la de poder sembrar las tierras en que se crian, pues la disposicion de las ramas no intercepta los rayos del sol y permite que las cosechas maduren y aumenten las utilidades del labrador.

La parte superior de los montes se halla cubierta con frondosos castañares. Este árbol es un precioso recurso para el país. Con sus ramas se elaboran los palos destinados á servir de armazon á las viñas plantadas en las colinas, y su fruto mondado y secado á fuego lento, produce una harina sustanciosa y de sabor azucarado que se consume en forma de pan, y mas comunmente en la de un guiso llamado *polenta*, algo parecido á las gachas que la gente del campo come en Andalucía, y de que sus abuelos los moros hacen tan ámplio uso bajo el nombre de *alcuzcuz*.

La propiedad territorial de Toscana se encuentra todavía en manos de la nobleza, del clero secular y de la clase que los franceses llaman *haute bonorgeosie*, compuesta de las familias que se han enriquecido en el comercio, en la agricultura y en la industria, y cuyos capitales les permiten vivir de sus productos ó rentas. Pero no obstante esta aglomeracion de la propiedad, la influencia del código civil francés subsistente en Toscana en la parte relativa á las sucesiones y el sistema de arriendos, modifican en tales términos el hecho de la presente distribucion de la propiedad, que puede asegurarse que en sus efectos prácticos se tocan ya los inconvenientes del sistema contrario.

Las heredades de la Toscana arrendadas en pequeñas proporciones, lo están generalmente bajo uno de los dos sistemas, el enfitéutico, que prevalece en los llanos y en las tierras del clero, y el de medianería que es el mas antiguo y quizás el mas extendido.

El contrato enfitéutico abraza cuatro generaciones, al cabo de las cuales se renueva por igual espacio de tiempo aumentando á la renta un tanto que se gradua en la quinta ó sesta parte del rendimiento de las mejoras, ó aumento de valor y productos que ha recibido la heredad. La renta se paga en especie y muy rara vez en dinero.

El sistema de medianería, poco favorable en si á los progresos de la agricultura, constituye una asociacion entre el colono y el propietario. Este pone la tierra y la mitad del grano y del estiércol; aquel su trabajo y la otra mitad de semillas y abono. Los productos brutos de la heredad se han de partir rigorosamente al tiempo de la cosecha entre los dos partícipes. Semejante sistema excluye toda posibilidad de que el colono haga mejoras ni emplee capitales propios ni prestados en beneficio de la tierra que labra. Por esto las mejores heredades están dadas á enfitéusis, y la poblacion agrícola, si bien exenta de la miséria que aflige á la de otros paises, no presenta el aspecto de desahogo y opulencia que distingue al agricultor suizo y al inglés.

Las encarnizadas guerras civiles de la Edad media; las sostenidas contra los extranjeros, y por estos entre sí desde el siglo XVI hasta fines del pasado, comprimieron el desarrollo de la poblacion en esta parte de Italia, á la que tan terrible golpe dió la peste del siglo XIII, repetida en Toscana en 1630.

Bajo el reinado de los Médicis mantúvose á un mismo nivel el número de habitantes, y aún disminuyó en tiempo del débil Gaston, último de aquella raza. Pero la ilustrada administracion de Leopoldo I cambió favorablemente este estado de cosas, y el movimiento ascendente de la poblacion, debido al mayor bienestar de que disfruta el pueblo, á la observancia de prudentes precauciones higiénicas y á la generalizacion de la vacuna, ha continuado sin detenerse.

En 1814 la poblacion de todo el gran ducado ascendia á 1.154,686 almas. En 1824 era de 1.243,254, en 1836 llegó á 1.401,336 y en 1850 á 1.847,638. La de la capital ha aumentado desde 80,000 habitantes que contaba en 1834 á 140,000 que se le regulan en el dia, comprendiendo los arrabales extramuros.

La circunscricion administrativa del país y su correspondiente poblacion eran las siguientes antes del último censo:

Departamento de Florencia, 833,631 habitantes.
De Pisa, 242,154.
De Siena, 116,819.
De Grassetto, 50,650.

Las llanuras y los valles son lo mas poblado de los Estados de Toscana. En la parte superior del Apenino las habitaciones escasean, pero en cambio la raza que nace y vive en aquellos cerros lleva una decidida ventaja á los naturales de la tierra baja. Los hijos de Florencia en particular, son de estatura reducida y de facciones poco graciosas, al paso que los de la montaña se distinguen por sus bellas formas y la armonía y regularidad de sus rostros. Por lo demás, se observa la mayor y mas inexplicable desigualdad en cuanto á los accidentes físicos de la poblacion reunida en un territorio tan corto como el del gran ducado. En la Siena los mujeres son notables por su hermosura y gallardia. Cuarenta millas mas allá, en las cercanías de Florencia y en los barrios de esta capital, con dificultad se encuentra un rostro agraciado entre la gente del pueblo; lo mismo sucede en Pisa con corta diferencia, y á trece millas de esta ciudad, en Luca, el sexo atrae desde luego la atencion por su exterior, donaire y belleza.

El carácter de los antiguos florentinos representado por los historiadores como pendenciero y violento, ha cambiado totalmente desde que terminaron las guerras civiles. La benignidad de las leyes reformadas ó hechas por el gran Leopoldo que abolió la pena de muerte, y obligó al clero á dar sus tierras á enfitéusis á los colonos, ha dulcificado las costumbres sobremanera, y como esta suavidad de la legislacion guardaba compás con la tolerancia de que usaba el gobierno, con la moralidad de la administracion, con el afan que esta mostraba en favor de la instruccion pública y de la propagacion de las ideas, y recibia un impulso extraordinario del gran número de extranjeros que constantemente habitaban, residian ó atravesaban sin cesar la Toscana, el pueblo de Florencia es el que á todas luces ha hecho mas progresos en Italia en las artes y en las prácticas de la civilizacion; aquel en cuyas clases inferiores ha penetrado mas completamente el aseo, la abundancia y cultura que distinguen á las sociedades mas adelantadas de Europa.

ANDRÉS BORREGO.

Reproducimos con gusto el siguiente artículo del *Comercio* de Cádiz, que trata de una cuestion de gran interés para el comercio español.

CUESTION INTERESANTE.

La dilatacion de los pueblos es una ley de su existencia. Su objeto definitivo es el comercio, es decir, el cambio recíproco y la fusion de intereses y de ideas. Todas esas grandes empresas que tienden á llenar este objeto, todas esas esploraciones, viajes y conquistas que se han realizado y se realizan en la actualidad, ya por medios pacíficos, ya por la fuerza de las armas, están determinadas por esa ley que preside al desenvolvimiento del progreso humano, ley que impulsa con una fuerza irresistible á los continentes y á los pueblos á acercarse, á unirse entre sí, para darse los unos á los otros su civilizacion y sus adelantos, estrechando recíprocamente sus relaciones comerciales, término y objeto de esas empresas. Las armas y la diplomácia son el medio; el comercio, el fin; las primeras son la piqueta que abre el cauce para dar paso al segundo, y éste la realizacion práctica de la eterna aspiracion que determina el movimiento de la humanidad; esto es, la union de toda ella en un interés solidario, que conduciendo á la satisfaccion de todas las necesidades, realice el mejoramiento de sus condiciones materiales con el cambio de productos y el de sus condiciones morales, con el cambio de ideas.

Todo lo que tienda á facilitar esta union, todo lo que conduzca á favorecer el comercio, que es el trato, la civilizacion, la actividad, la vida del mundo, es de la mas alta importancia.

Todo lo que tienda á facilitar esta union, todo lo que conduzca á favorecer el comercio, que es el trato, la civilizacion, la actividad, la vida del mundo, es de la mas alta importancia.

En la época actual, en la que se comprende esta verdad, en la que se aprecia en su justo valor esa importancia del comercio, las naciones mas cultas no vacilan en consagrar todos sus esfuerzos á desenvolver este agente poderoso de la prosperidad pública, cuyo engrandecimiento es el objeto preferente de su atencion, y el fin á que tienden casi siempre en el fondo sus gestiones en la esfera de las relaciones internacionales.

De aquí la proteccion decidida á cuanto contribuye á ensanchar su accion y á facilitar sus transacciones; de aqui las enormes sumas invertidas por esos paises en sostener y fomentar las comunicaciones de todo género, los servicios postales, la navegacion, todos los elementos, en fin, que sirven de poderosos auxiliares al comercio, multiplicando y perfeccionando sus variadas relaciones con las facilidades que le prestan.

No es España seguramente el pais que mas ha comprendido sus intereses en este punto; no es aquí donde se aplica á la resolucion de las cuestiones de esta índole el elevado criterio que merecen.

Aparte del espíritu de intolerancia y aislamiento que preside sistemáticamente á todo nuestro organismo político y administrativo, intolerancia que tanto perjudica al desenvolvimiento de la actividad comercial, cuya necesidad primera son las franquicias de todo género, la espansion y la libertad, que facilitan la accion, engendran simpatías y conducen á estrechar las relaciones entre unos y otros pueblos; aparte de eso, hasta en los medios materiales es todo imperfecto y mezquino, retrocediendo siempre ante la idea de un gasto destinado á empresas de esta índole, que es siempre ámpliamente reproductivo, mientras se sacrifican enormes sumas en objetos inútiles ó poco importantes.

La prensa, por su parte, palanca poderosa de los tiempos

modernos, que pudiera influir para formar la opinion del gobierno y del país en el buen sentido, absorbida completamente por las luchas de la política de actualidad y las contiendas de partido, abandona casi completamente estas cuestiones que vienen á caer en el mas lamentable olvido.

Nosotros, sin embargo, que comprendemos su importancia y que nos hemos impuesto el deber de consagrar á ellas las columnas de *El Comercio*, aprovechamos todas las oportunidades, todos los momentos para abogar en pró de cuanto nos parece conducente al logro de nuestro apetecido objeto.

Constantes en nuestro propósito, vamos hoy á proponer una reforma que consideramos importante y de trascendentales resultados para nuestras relaciones comerciales en América. América á la que tantos intereses nos ligan, y á la que hoy mas que nunca debemos dirigir nuestras miradas.

Nos referimos á una modificacion en el sistema postal.

La correspondencia que hoy se dirije á Méjico vá por la via de Inglaterra, de donde parte para su destino el dia 2 de cada mes, exigiéndose por razon de franqueo 4 rs. por cada cuarto de onza.

Hasta ahora ha podido convenir esta direccion, pero el cambio introducido en nuestro servicio trasatlántico, permite introducir reformas que pueden ofrecer ventajas de todo género al comercio y al país.

Para 1.° de noviembre próximo debe establecer el gobierno un servicio de correos por vapores entre la Habana y Veracruz con dos expediciones mensuales que saldrán de la Habana á la llegada de los vapores trasatlánticos de la empresa Lopez. Ahora bien, estos vapores salen de Cádiz dos veces cada mes, ¿no seria extraordinariamente ventajoso á nuestros intereses aceptar esta via puramente española, para el servicio de la correspondencia con Méjico?

En primer lugar se reduciria á la mitad el coste del franqueo, porque pagándose un real por carta de la Península á la Habana, podria establecerse igual derecho para la conduccion de la Habana á Veracruz, costando en todo dos reales, en vez de los cuatro que se satisfacen hoy por la línea inglesa.

En segundo lugar se ganaria en la frecuencia y rapidez de las comunicaciones, como se comprende fácilmente, tanto porque habria dos expediciones mensuales en vez de una, cuanto porque nuestro servicio trasantlántico es notoriamente más rápido y exacto que el de la línea inglesa á que aludimos.

Pero no se limitarian á estas importantes mejoras los beneficios obtenidos con el cambio que proponemos, sino que reconocidas las ventajas de nuestra línea bajo el punto de vista de la economía de tiempo y de dinero, es evidente que seria preferida y aprovechada por toda Europa, si el embajador nombrado para representar nuestro país en Méjico en virtud del reconocimiento de Maximiliano, inaugurase sus tareas diplomáticas, ajustando con el gobierno del nuevo imperio un tratado postal reciprocamente ventajoso para ambos paises.

Inútil nos parece detenernos á exponer todas las ventajosas y trascendentales consecuencias que se derivarian naturalmente de esta modificacion importante.

Establecido el tratado postal y el servicio especial del seno mejicano, las relaciones comerciales entre España, Cuba y Méjico, se multiplicarian en proporcion de las facilidades que aquellos nuevos elementos ofrecerian á su desenvolvimiento, y las remesas de oro y plata dirigidas á Europa, los viajeros y todo lo que tuviera realmente importancia vendria á dar actividad á la línea española, que habia de ser forzosamente preferida, por la superioridad natural de sus condiciones.

La importancia política y comercial de las líneas de vapores-correos, no necesita encarecerse.

La prueba de que es inmensa, está en el decidido interés con que las dos primeras potencias del mundo las protejen y fomentan.

Inglaterra y Francia, renuevan y extienden sus contratos, pagando cada uno de esos paises de *seis á ocho millones de duros de subvencion* para ese objeto: enorme gasto y que sin embargo se considera como el más reproductivo y el mas fecundo para la prosperidad de esos pueblos.

Despues de estas consideraciones no necesitamos decir mas: al gobierno toca apreciar la conveniencia de la reforma que proponemos y á nuestros colegas en la prensa prestarle el apoyo que merece, como lo hacen siempre cuando se trata de cuestiones que se relacionan con la prosperidad y engrandecimiento de nuestro país.

Con suma satisfaccion damos cabida en nuestro periódico á la siguiente poesía de un hijo de nuestro especial amigo D. Tomás Rodriguez Rubí, y jóven de 19 años; y nos honramos de ser los primeros en dar á conocer un nombre hoy oscuro, y que sin duda llegará á ser familiar entre los amantes de las letras.

Á QUINTANA.

Y si quereis que el universo os crea
dignos del lauro en que ceñis la frente,
que vuestro canto enérgico y valiente
digno tambien del universo sea.

(Oda á la imprenta).

DEDICADA AL HISTORIADOR DEL GRAN CÁRLOS III, SEÑOR DON ANTONIO FERRER DEL RIO.

—

El númen rebosando, la severa
citara comprimiendo enternecido,
de potente mirar, de voz austera,
por los laureles de Helicon ceñido,
ostentando en su frente
la llama de los génios, en sus cantos
la augusta voz del espantoso trueno,
y eternales encantos
lanzando al órbe el corazon sereno,
en el revuelto dia
de luto lleno y de terror profundo
en que la hermosa libertad gemia,
se alzó un Coloso para hablar al mundo.

Sus dias dilatados
cortó la Parca en su voráz deseo,
jamás le conocí, ni mis ahogados
suspiros escuchó, ni ante sus plantas
pude arrojar del corazon mi ofrenda
de eterna gratitud, porque la venda
que mis ojos cubria
en tanto me oprimia
la fatal ignorancia
con su soplo indolente alimentando
mis inertes sentidos,
se despejó á la luz, á la fragancia
de sus floridos tonos, disipando
las oscuras tinieblas, cual deshace
las brumas de la noche
el claro sol que en el Oriente nace.

Cantadle ¡oh musas! que inspiró su aliento
cantad agradecidas
en torno de la péñola reunidas
y en su tumba resuene vuestro acento,
en ella derramando los loores
de la fogosa lira... y de las flores
que coronáran su inspirada frente
absorbed el perfume que extasía
el alma, y cuando os llene
de sus cantos robustos la armonía
rasgad vuestro letargo, y que invencible
por los espacios vuestra voz resuene.

¡Tiempos de destruccion! ¡ay! cuanto, cuanto
el pecho padeció de nuestra España,
cuántos con ruda saña
en él traidores su puñal clavaron,
y la sangre vertida
de la enconada herida
con su planta sacrílega pisaron!
La pátria, cuyo cetro dominaba
en otros tiempos los lejanos mundos,
la que altiva mandaba
en reyes poderosos, la que guia
fué vencedora en la inmortal Pavía,
la que de orgullo llena
llevó nuestros caballos vencedores
hasta las aguas del soberbio Sena,
la que abrigó bajo su inmenso manto
las alentadas vidas
de aquellos que dejaron para siempre
las aguas borrascosas de Lepanto
con la sangre otomana enrojecidas,
ora gime, infeliz, pisoteada
por aleves extraños, y se mira
cuando triste suspira
por sus ingratos hijos destrozada!

Cómo resuena en la batalla horrible
dominando los lánguidos acentos
de aquel que dá de su agitada vida
la postrer despedida,
ó el estridente ruido
de las chocantes armas
que se buscan, se encuentran, se adivinan,
las órdenes de mando, el estampido
de cien cañones que á la vez retumban,
los agudos clarines, que dominan
el sordo galopar de los corceles,
y vierte en tanta confusion y en tanta
honda algazara que en el campo ruge
su voz el huracan que airado cruge
con su acento imponente sofocando
aquella animacion que al cielo espanta,
así su voz se levantó iracunda
y en medio del chocar de las pasiones
«*¡Escuchadme!*» gritó, y de su lira
brotaron las armónicas canciones,
y palpitaron de entusiasmo henchidos
los antes afligidos corazones.....

. . . .

y el mar de fuego que en su frente hervia
á sus ojos salió, y gigantesco
cantó con voz tonante,
que al grave bronce en extension abruma,
del mar la inmensidad, y el mar vencido
llegó mugiendo á humedecer su pluma.

El influjo dulcísimo del *canto*,
de la *vacuna* el bendecido efecto,
de la *danza* el encanto,
el santo horror que la matanza inspira,
el vivísimo rayo
que ardió en la mente del audaz *Pelayo*,
encontráron dichosos
cantos de fuego en su vibrante lira.
¿Quién mejor conoció de la belleza
el corazon sensible? ¿el poderio
que arrastra *la hermosura*?, ¿la tristeza
que acompaña al dejar los claros dias
de la risueña *juventud*? en donde
se respiraba amor, las alegrías
brotando placenteras..... do se esconde
el veneno fatal del desengaño,
que con su negro paño
los sueños zozobrantes desvanece
y al tiempo que ennegrece
las ilusiones cándidas del alma
y ronco en nada, le aconseja, crea
los antes negros rizos
al mismo tiempo sin pesar blanquea.

Cual Píndaro grandioso y cual Tirteo
entusiasta, cedió á otro coloso,
de la mas rica joya
que adornaba su citara, el empleo.
¡*Guttemberg* inmortal! Tú le inspiraste
el mas hermoso canto que la mente
del hombre concibió, y á los reflejos
que derramára el génio á llamaradas
en tus sienes tostadas
su génio secular iluminaste.
¡Gloria á los dos! Si detuviste osado
el antes fugitivo pensamiento
y grabaste tu nombre
en la mente del hombre
con el profundo tipo, que tu aliento
poderoso encontró: ¡No! no le alcanza
de la gloria inmortal en la balanza
menos porcion, á quien con voz pujante
hasta su yerto ocaso
los egrejios favores
alcanzó para siempre del Parnaso.

Si *Guttemberg* feliz, de la memoria
el eterno auxiliar, seguro inventa
tambien eterno y con sobrada gloria
honró *Quintana* con su voz la imprenta.

JUAN RODRIGUEZ PACHECO.

Setiembre 1864.

LOS POBRES.

—

Oh! the cold and dreary winter!
oh! the dreary and cold winter!
oh! the anguish of the women!
oh! the famine of the children!

LONGFELLOW.

Gran dolor es que en un dia de invierno se os presente un pobre ciego, mal cubierto con desaseados harapos, temblando de frio, estenuado el cuerpo, teñido el rostro con lívida palidez, hundidas las mejillas, tardío en sus movimientos, inseguro en su andar, y que alargando timidamente la mano os pida un pedazo de pan para satisfacer la imperiosa necesidad que le martiriza y que sus condiciones fisiológicas, han anunciado á los ojos del observador!

En ese momento despierta en nosotros un sentimiento que no queria dormir, una sensacion que es la declaratoria de la excelencia del alma humana, una inclinacion que podria llamarse el alumbramiento de la bondad, el producto de la conmiseracion, la consecuencia del instinto. Aquel acento que reclama nuestros auxilios, no sólo se ha dirigido á sacudir la cuerda sonora de la sensibilidad, sino que ha arrojado un poco de luz en nuestra mente: la súplica del abandonado de la fortuna viene siempre formulada por la filosofía natural y se reviste con los encantos commovedores de la elocuencia no enseñada de la necesidad y de la aflicion.—Todos los pordioseros dicen la misma cosa: se sirven siempre de términos iguales; ninguno de ellos se detiene en pintar sus angustias, ninguno explana su intencion: con enunciar la idea del hambre han hablado bastante.

—*Una limosna, hermano, á este pobre ciego, por amor de Dios!* es sin duda alguna la expresion con que mejor puede darse á entender la miseria y es el más delicado pensamiento con que se puede hacer gala de los títulos que autorizan la demanda de un favor. No se pide mas que una cosa, es decir, lo menos posible, y ¿que es lo que se pide? Una limosna, lo que se da por caridad, por amor de nuestro padre que está en los cielos, lo que se da para socorrer alguna necesidad; y ¿cuál es la razon que se invoca para que no se extrañe la peticion? Recordar el allegamiento de unos á otros, la fraternidad universal, llamar la atencion sobre la comunidad de un padre y de una madre, traer á la memoria la ley del Evangelio. No se dice:—*dad una limosna á un pobre*, sino que se usa del pronombre demostrativo, para indicar lo que se tiene presente, porque la negativa con que se pudiera contestarle se haria mas difícil en este caso que si se tuviera que comunicar á una persona ausente. Todavia se hace la frase mas enérgica manifestando que el que está presente es pobre, menesteroso, que se encuentra necesitado, falto de lo preciso para sustentarse, y esta consideracion hace nacer lógicamente la idea del hambre y se piensa en las exclamaciones de dolor que se oirán en su casa, si tiene familia, en los insalubres alojamientos en que vivirá y de suposicion en suposicion se llega al conocimiento de la verdad, que es lo que él desea. Pero el pobre que se os acerca no es solamente pobre, sino que es ciego, y lo dice porque tiene lo experiencia de que muchos no reparan en esta calamidad, y quisiera haceros comprender mejor su estado, definiéndolo en una palabra. Si le decis que no teneis que darle, proseguirá su camino, porque ¿qué otra cosa agregaria para conmover al que no se ha conmovido ya? Cuando se llamó ciego se comparó con aquel á quien se dirigia y dió á entender que él no podia apreciar en los objetos ni el tamaño, ni la forma, ni su estado de reposo, ni su estado de movimiento: estableció en su mente un paralelo con el hombre que vé y echó de menos las incomparables ventajas del que abarca tantas cosas bajo el ángulo visual! Todavía le queda algo mas para concluir la súplica, le queda el complemento de la oracion; el último recurso de la elocuencia: *por amor de Dios!* No pone el caso en acusativo porque parece que sabe que los hombres no se aman mucho unos á otros ni tienen creencias arraigadas, y asi indica que Dios pide por él, que Dios lo ama, que el que da al pobre, segun lo recuerda Victor Hugo, hace un préstamo al Señor de cielos y tierra.

Cuando se niega la limosna todos responden con la misma frase:—*perdone hermano.* ¿Y qué significa esto? Que se reconoce tener contraida una deuda con el hombre que suplica y reclamamos su bondad por no haberla cumplido, que hemos faltado á nuestro deber y queremos que él sea mejor que nosotros perdonando á los culpables. Le despedimos y para consolarnos le devolvemos el dulce título que aumenta la gravedad de nuestra negativa.

Cuando el pordiosero recibe lo que le dais de lo superfluo responde simplemente:—*Dios os lo pague, el Señor os dé salud*, dando á entender así que no es á él á quien habeis favorecido sino á aquel en cuyo nombre ha establecido la súplica, y como si supiera que le ha servido de regocijo vuestra buena accion, encarga que os dé el mas apetecido de todos los bienes, la mejor de las riquezas, lo más valioso, lo mas apreciable, la armonía de las funciones del organismo. Como la limosna es una deuda contraida con Dios, él la pagará y para eso derramará en vuestra cabeza el óleo y el vino de la salud.

Franco y sencillo el ciego indigente en la manifestacion del objeto que se propone, no mezcla accesorios extraños, no se vale de pomposas palabras, no insiste en su propósito; da á su gesto, á sus miradas, á sus movimientos un aire de humildad que conmueve; endulza su acento con tono patético, y cumple asi sin saberlo con las leyes de la oratoria sublime. No se ha dirigido al pensamiento, sino al corazon; no quiere hacer pensar al que oye sino hacerlo que sienta, no se propuso ostentar galas de estilo y sin embargo se ha expresado en términos que encierran positivas bellezas literarias. Unidad en la proposicion, desenvolvimiento lógico de ideas, gradacion rigurosa en las pasiones que solicita despertar en los otros, recitacion elocuente, todo lo reduce á pocas voces, todo lo dice sin molestar la atencion ajena.

Reflexionando un poco sobre esa gente desventurada que compone la gran mayoría de los habitadores de la tierra y echando una ojeada hácia el pequeño monton de afortunados que pudieran dar de comer al hambriento y vestir al desnudo, no seria fuera de propósito pensar que conviene á la armonía del mundo moral esta divergencia en los destinos humanos. La queja de los unos excita la dormida piedad de los otros, y es materia juzgada que el engendro del amor y

la caridad ha de perfeccionar las sociedades y purificar la atmósfera de los sentimientos. El dia en que los pueblos comprendan la limosna, se acabarán los pordioseros y el trabajo subdividido se hará la ley de conservacion universal.

No entendais esta ley como desgraciadamente la entienden muchos, como una excusa del egoismo propio, como un recurso con que se cierra la puerta al mendigo, porque hay veces en el estado actual que el trabajo es una limosna, ni presumais que pueda defenderse la pereza personal, ni es argumento de importancia que haya explotadores de la piedad ajena. En el dia mejor del mundo siempre habrá pobres porque el niño, el ciego, la viuda, el enfermo, no podrán caminar, ni ver, ni sustentarse, ni moverse, sin el auxilio de los demás. Cuando la ley del trabajo reparta por igual sus beneficios, ya la caridad habrá colocado sus piés desnudos sobre el polvo terrestre y en el apoyo recíproco habrá encontrado un sepulcro la miseria.

La hospitalidad, no es sin embargo, una novedad para los hombres, ni hay quien requiera la enseñanza de un instinto que hacia salir á Abraham en su trémula vejez al encuentro de los viajeros, y que decidió á San Bruno á repartir sus riquezas entre los necesitados; un instinto que embellece la rudeza de las costumbres de los hijos del Oriente bajo las tiendas nómades y que es la mas encantadora demostracion del progreso de las naciones.

Desarrollado el interés, el siglo toma un aspecto de rigor y se hace poco caso del ser que sufre: cada cual procura echar lejos de sí toda idea desagradable, pocos van á buscar á los indigentes en sus hogares solitarios; la ambicion general asiste á los lugares en que haya compra y venta: el espíritu comercial es el que preside á las acciones de las masas, el materialismo reinante es el que pretende dirigir el gran movimiento de las ideas, y por debajo de estas horcas caudinas es que tienen que pasar el amor y la caridad. Muchos pueden ser pobres porque tal vez sean virtuosos y si á uno de estos negais la limosna ¿á quién habeis ofendido? ¿á quien habeis infamado? Habeis ofendido á la sociedad en que vivís, estableciendo el descrédito de un sentimiento noble y os infamais á vos mismo echando sobre el alma el velo lóbrego de la crueldad. ¿Y si ese ciego que implora vuestra misericordia es un poeta, un heroe, un historiador? ¿si es Homero, Ossian, Milton, Belisario, Prescott?... ¿si es un hermano en la literatura, en las ciencias, en la religion? Debe es el motivo en esta circunstancia para obligaros á hacer el favor y aquel á cuyos ojos no se escapa nada de lo que acontece aquí abajo, aquel de quien se dice que atiende á las evoluciones de los orbes en los campos del infinito y que regulariza la vida fugaz del insecto microscópico para el que es un mar profundo una gota de rocio: aquel que es el amor y la caridad segun la palabra del Santo, es el que debe tener en cuenta vuestro préstamo y el que en la hora del saldo tiene que pagar con usura.—¡Cuántos de estos nobles trabajadores del pensamiento han ido de puerta en puerta implorando la caridad pública, y sin embargo no podria llamárseles perezosos porque han empleado años enteros en la adquisicion de conocimientos que suelen producir recompensas mezquinas! ¡Cuántos genios superiores han tenido que proseguir su camino porque hallaron cerrado un palacio y tal vez echaron de ménos la tienda del nómade del desierto en que se detuvieron en un dia de viaje!—No seas tú, mujer de estas tierras hospitalarias, la que rechaces al que busca un pedazo de pan, la que despidas de tu casa al niño huérfano que tiembla de frio, la que esquives presentar tu brazo al anciano vacilante, la que no escuches la triste voz del que pide á sus hermanos una limosna por amor de Dios.

JUAN CLEMENTE ZENEA.

LAS PERSECUCIONES CONTRA LOS PRIMITIVOS CRISTIANOS.

ESTUDIOS RELIGIOSOS.

El cristianismo nacia como religion del espíritu y necesariamente luchaba con el paganismo, que era la religion del Estado. La antigüedad no podia comprender la separacion entre la conciencia individual y la ley social, ni la línea divisoria entre la religion y el Estado. La idea religiosa era en la sociedad antigua un medio de gobierno como la ley, como las magistraturas. Todos los grandes ministerios sociales, todos los oficios públicos, eran consagrados por la religion. El jurisconsulto prestaba ciertos juramentos; el militar hacia sacrificios; el magistrado invocaba los dioses; el juez y el testigo las fórmulas antiguas religiosas y hasta la conversacion privada tenia sus giros impregnados de paganismo. ¡A cuántas y cuán tristes escenas daba lugar la pugna de la conciencia cristiana con toda esta organizacion de la idea religiosa antigua! El cristiano tenia que renunciar al Senado porque no podia invocar el númen de la victoria; al ejército, porque no podia asociarse á los grandes sacrificios; al sacerdocio, porque no podia tocar con sus manos las aras de los dioses; á las magistraturas, por que no podia decir con los lábios juramentos rechazados por la conciencia; á la vida doméstica, porque no podia poner la miel y la cera, ni atizar la lámpara en altares donde no brillaba la luz de su fé. De aquí la persecucion sañuda contra los cristianos, dirigida por aquella sociedad pagana que entre sus ídolos y sus altares veia arruinarse tambien sus leyes y sus instituciones.

El cristiano, pues, tenia que huir de la sociedad. Pero bajo la Roma pagana, en las Catacumbas, habia construido el cristianismo la Roma religiosa. Era una sociedad subterránea, sin luz, sin cielo, alumbrada por antorchas, abierta en los fundamentos mismos de la antigua ciudad, cortada en cruces que recordaban el sacrificio del Salvador, ornada de tumbas puestas unas sobre otras, en cuyas lápidas se veian grabadas las señales del martirio; dispuesta para la oracion; ciudad perseguida, que en sus tinieblas entonaba un himno de victoria, miéntras su perseguidora, la ciudad pagana, en su lecho de púrpura, entre sus festines, agonizaba en la desesperacion y en la impotencia.

En aquellas Catacumbas, se vé la imágen de la nueva sociedad. Están abiertas en el seno de la tierra; las tinieblas extienden sobre ellas su eterno manto; reinan el frio y el silencio como en los sepulcros; el aire falta, la vida se aparta de aquellas regiones; en las bóvedas resuenan los pasos de los perseguidores, el ruido de la ciudad de los placeres; en el pavimento duermen huesos humanos reunidos en la igualdad implacable de la muerte; las paredes son sepulcros; y sin embargo, en aquellos muros, en los rincones de aquellas encrucijadas, sobre las lápidas de los sepulcros, do quier hay espacio para que se reflejen vislumbres de esperanza, el pincel ha trazado, ó el buril ha esculpido, la cándida paloma que abre sus alas para surcar el éther; el pez que nada en las puras aguas del bautismo; el áncora, signo de salvacion; los Apóstoles tendiendo sus redes en el mar de Tiberiades; la cruz, patíbulo del esclavo, despidiendo los resplandores de la claridad celeste; Moisés que abre con su vara las peñas y hace brotar agua para apagar la sed del pueblo; los niños de Babilonia entonando el himno de salvacion entre las llamas, las mujeres orantes que plegadas la manos, arrobados los ojos, dobladas las rodillas, vestidas de túnicas blancas como sus almas, exhalan de sus lábios una eterna oracion; el pastor reuniendo en el redil sus ovejas; Daniel en el foso de los leones; Cristo aplacando los mares; signos todos de fé, de esperanza, de inmortalidad; resplandores de eterna vida que las almas atribuladas dejan como reflejos de la transfiguracion de su sér elevado por la religion desde las sombras de las Catacumbas á la contemplacion de Dios en el cielo. Allí, mientras unos han esculpido palabras de desesperacion que indican esos amargos trances en que la naturaleza humana como que se quiebra al dolor, otros han puesto sobre las tumbas inscripciones como estas: «Terenziano, vive.» Allí, bajo aquellas bóvedas, sobre aquel suelo regado de sangre, entre las tumbas de los mártires, debia reunirse la nueva sociedad á fortificar su alma, á repartir entre todos sus hijos el pan del alma y la esperanza en una vida infinita.

Así, así se fortifican los cristianos para continuar en la lucha de la vida, para arrostrar los tormentos. ¡Cuántos y cuán crueles eran estos! El trabajo en las minas, el destierro en islas insolubles, la prision perpétua, el circo, las fieras, el potro, la rueda, las llamas; se hiela en verdad la sangre al recordar tantos horrores. Mirad los circos, los obeliscos egipcios, las estátuas griegas, la puerta sanitaria abierta como para despedir muchas victimas; la puerta mortuoria abierta para recibir muchos cadáveres; las primeras gradas llenas de magistrados; las segundas de senadores; las terceras de pueblo; las últimas de damas orientalmente vestidas, ó mejor dicho, orientalmente desnudas, las vestales, el emperador, los flamines envueltos en púrpura y coronados de laurel; los ídolos entre nubes de incienso ceñidos con guirnaldas de verbena, y saludados por dulces sinfonías; y en vez de los gladiadores, de los bestiarios, de los retiarios, de escudos, de lanzas, de las antiguas, sí bárbaras, alegres luchas; ancianos vacilantes, en cuyos vientres clavan los tigres sus garras; mancebos devorados en la primavera de la edad por las hogueras; pobres madres en el potro despues de ser despojadas de sus pequeñuelos bárbaramente arrancadas al pezon de sus pechos en el momento de alimentarlos con su leche; vírgenes que el verdugo ha desflorado para que se cumpliera la ley romana, y cuyos huesos se descoyuntan y se quiebran entre las ruedas del tormento; generaciones heróicas, que parecen vencedoras en vez de mártires, pues el miedo y la vergüenza, y el terror del remordimiento se pintan sombríamente en el rostro de los verdugos; y mientras sus huesos se quiebran, y se consume su sangre, y se deshilan sus carnes, y caen convertidos en cenizas sus cuerpos sobre las hogueras, al postrer resplandor de la vida que se extingue, los mártires ven los ángeles que vuelan en torno de sus hogueras, ofreciéndoles la palma y la corona de la victoria, Dios mismo inclinándose para contemplar aquella nueva creacion del espíritu por el dolor; y sus almas, despues de haber regenerado el mundo moral, se pierden como sus himnos de victoria en la inmensidad de los cielos. Yo, delante de este espectáculo sin igual, llamaria á los hombres que aun quieren hoy las persecuciones, que aun ahogan el pensamiento, que aun atizan las hogueras, que aun piden el silencio para la conciencia que se aparta de su conciencia, les llamaría, y enseñándoles esas frias cenizas, de las cuales se levantaron las legiones de mártires que vencieran á los antiguos dioses y arrancaran la corona autocrática á la frente de los Césares, les obligaría á decir y á proclamar conmigo, á decir y á proclamar con todos los que amamos el mayor bien del mundo, la libertad, que no hay fuerza mas impotente que la fuerza de los tiranos, y no hay ni tormentos, ni llamas que alcancen á la idea, porque la idea es como el alma libre, como el alma inmortal, como el alma espiritual, y no pueden consumirla nunca esas llamas, eterna mancha de la historia, que execrará eternamente todas las generaciones, mientras quede una pavesa de justicia en la conciencia de la humanidad.

Las grandes persecuciones fueron ocho; la primera obra de Neron, la segunda de Trajano, la tercera de Marco Aurelio, la cuarta de Septimio Severo, la quinta de Maximino, la sexta de Decio, la sétima de Valeriano, la octava de Diocleciano. San Agustin y Sulpicio Severo cuentan dos más, una bajo Adriano, otra bajo Aureliano. En verdad nos maravilla que el paganismo romano de suyo tolerante, se ensañara tan cruelmente con los cristianos.

En aquella Roma donde estaban en paz los dioses etruscos y los dioses sabinos, las divinidades aristocráticas y las divinidades plebeyas, donde en pos de Escipion y Lelio entraran los dioses griegos, donde Mitra debiera altares y culto á Sila, donde despues de la batalla de Actium los dioses egipcios, de todos invocados, fueron objeto de tantas adoraciones como en las orillas del Nilo, donde con Heliogábalo penetrara un cortejo de livianas divinidades orientales poseidas de ardoroso sensualismo; donde Alejandro Severo pudo unir Abraham á Orfeo en su oratorio, do tenia pendiente de sus paredes la cadena de todas las revelaciones; en aquella Roma, abierta á todos los vientos, hogar de todas las ideas, trono de todas las razas, templo de todos los dioses, para el cristiano solo hay persecuciones, y para su Dios befa y escarnio. Y esto se explica, se concibe fácilmente. Hay una razon filosófica, y tambien una razon política. La base del paganismo todo, así oriental como occidental, era ciertamente el culto á la materia, el culto á la vida, el culto á la naturaleza, en una palabra, el naturalismo. Sobre aquellas familias de dioses, sobre aquellos coros de ninfas, sobre aquellos génios se levantaba el Dios naturaleza que tenia por cuerpo la tierra, por cabeza el cielo, por manto el mar, por retina el sol, y por collar la inmensa cadena de los séres. Pero el Cristianismo traia la antítesis radical de esta idea, el Dios-espíritu, en cuya presencia naturaleza es como una sombra, el Dios-espíritu que en sí contiene la verdad, la hermosura, la bondad, perfectas, sí, pero invisibles á los ojos de nuestro cuerpo. Esta es la razon filosófica de la lucha entre dos ideas radicalmente contrarias. La razon política era no menos importante. Todas aquellas divinidades paganas se asentaban como en su trono en la teocrácia, en la autocracia, en las castas, en los privilegios aristocráticos, en las espaldas, en fin, de los esclavos. ¿En qué se asentaba el Cristianismo? En la unidad del espíritu humano, en la libertad interior, en la igualdad de todos los hombres ante Dios que tarde ó temprano habia de traer consigo la igualdad de todos los hombres ante la justicia social. Sobre todo, la antigua Roma no podia comprender, no estaba formada para comprender la separacion del poder temporal y el poder espiritual. Su César era tambien Pontífice, más que Pontífice, Dios. Aquellos cristianos que acataban al César, y desacataban al Pontífice, que obedecian al hombre y desobedecian al Dios, eran objeto de escándalo, y por consiguiente de sañudas persecuciones. ¿Quién les habia de decir que andando el tiempo se pediria en nombre del Cristianismo la confusion del Pontífice y del rey sobre las ruinas de Roma, que por separarlos tiñeron ellos con su sangre? Pues bien, de esta diferencia de ideas filosóficas y de ideas políticas y sociales, dimanaba la tremenda lucha entre el paganismo y el cristianismo. Registrad la historia de las persecuciones, y vereis en ellas siempre la mano del sacerdocio, y la mano del patriciado.

El sacerdocio combate la idea religiosa, el patriciado combate la idea social del cristianismo. Ellos calumnian á los cristianos, calumnias de que han sido siempre blanco todos los defensores de las nuevas ideas en toda la redondez de la tierra. Ellos decian que los cristianos se juntaban para conspirar; que en sus juntas oscuras y secretas se entregaban á todos los vicios nacidos de la mas grosera voluptuosidad, que en sus altares inmolaban un niño llamado Hijo de Dios, devorando su carne y bebiendo su sangre, y que por consiguiente, á tantas iniquidades juntas, debian atribuirse los males y las desgracias del imperio.

De aquí que el pueblo, cuya ignorancia explotan siempre los poderosos, los cuales lo quieren pobre y embrutecido y esclavo para instrumento de su poder, gritase: «Cristianos á las fieras,» ¡ay! los cristianos que levantaban la dignidad y la conciencia del pueblo sobre el trono de los Césares. ¡Cuántos, cuán nobles rasgos de grandeza, de heroismo, guarda esta historia de los primeros siglos! ¡Cómo se ensancha el corazon al ver volar por el cielo tantas almas no tocadas del barro de la tierra! Aquellos mártires habian convertido las oscuras prisiones en templos de caridad, en refugios de la conciencia humana perseguida. La abnegacion, el sacrificio eran tan naturales en aquellos defensores de la nueva idea, como el placer y la ambicion y el egoismo, en los podridos sacerdotes paganos. No se pueden contar los rasgos de heroismo.

El sexo débil, que al dolor material es mas sensible, mostraba vigorosa fuerza. Todos los sacrificios hacian aquellas santas mujeres, hasta el sacrificio imposible de sus sentimientos de madres. La historia de Felicitas y Perpétua, hará derramar eternamente lágrimas á los mortales. Esta tenia en su dura prision entre sus brazos á un hijo de sus entrañas que amamantaba. A la triste luz que cernian las espesas rejas contemplaba embebecida su mirada, sus ojuelos llenos de inocencia, la dulce sonrisa de sus lábios, los juegos de sus tiernas manecitas, y las primeras caricias que dirigia á su madre, ignorando ¡infeliz! que debia perderla.

No hay dolor semejante al dolor de la que ve un niño crecer, sonreir, acariciar, levantar su voz alegre é inocente, mientras se oyen á lo lejos los clamores del pueblo, que piden la vida de su madre, y los gritos de los verdugos, y el ruido de los instrumentos que preparan el cadalso. El llamamiento á la vida en la sonrisa, en la alegría, en la inocencia, en el candor del niño, y el llamamiento á la muerte por la voz del deber y de la conciencia, despiertan tremenda lucha. Allí en sus brazos un paraiso de amor, la luz de unos ojos que brillan mas que las estrellas en la oscuridad de la cárcel, el aliento dulcísimo mas embriagador que el aroma de todas las flores, la voz de la esperanza levantándose en la voz del niño, el universo entero compendiado en aquel corazon que late dulcemente, y en el cual se encierra la vida de una madre, que no trocaria aquel corazon por todo un cielo.

Y la infeliz Perpétua debia sentir que á tan gran dolor se unian nuevos acerbos dolores. Su padre, de rodillas en la prision, besándole los piés y las manos, estrechándola, oprimiéndola contra su corazon, le pedia á gritos que no le abandonase, que adorara los dioses paganos y tuviese compasion de un viejo infeliz, que se quedaba sin hija, de un hijo, que se quedaba sin madre, que remediase aquella doble orfandad del niño y del anciano, niño tambien ya en los últimos dias de su vida. Aquella mujer heróica, sin igual, viendo de un lado su inocente hijo, de otro su padre, todo lo que habia respetado sobre

la faz de la tierra, todo lo que habia querido, por un esfuerzo superior á la naturaleza humana, se abrazó al Dios de su conciencia, y lo sacrificó todo, antes que sacrificarse en aras de los dioses rechazados por su alma. Sus ojos se habian agotado, su corazon se habia partido, cuando cayó en el Circo. Y su compañera Felicitas, que acababa de ser madre, que acababa de dejar sobre la paja húmeda y podrida de la prision al hijo de sus entrañas, ni tiempo tuvo para darle el beso maternal, para enjugar sus primeras lágrimas, porque los verdugos la arrastraron al suplicio. ¡Qué ejemplo! Donde quiera que veamos estos grandes sacrificios por Dios, por la libertad, por la pátria, debemos levantar nuestra voz para alabarlos, porque asi se fortifica, se templa para la lucha la naturaleza humana, asi se trasfigura nuestro espíritu; y el que los abomine, el que los ridiculice; el que se atreva á llamar fanatismo á estos grandes arranques de corazones rotos de dolor por el bien, por la justicia, por Dios, es indigno de pertenecer á la gloriosa familia humana que eternamente amará y ensalzará los grandes sacrificios. Algunas veces el amor desordenado á la vida se despertaba en aquellos mártires. «Muchos de los nuestros, dice San Cipriano, vencidos antes del combate, ni siquiera fingieron el sacrificar de mal grado. Han corrido por si mismos al foro como si cumpliesen un deseo largamente acariciado. Veíaseles suplicar á los magistrados que les admitieran la retractacion antes de que terminára el dia.» Orígenes nos dice que otros juraban por el César el abandonar á su Dios, creyendo que este juramento á nada les obligaba, cuando en realidad era una fórmula cobarde é hipócrita de verdadera apostasia. Eusebio de Cesárea cuenta que la mayor parte de los apóstatas y de los traidores se encontraban verdaderamente entre los ricos, entre los poderosos. Por eso decia Cipriano que no eran poseedores, sino poseidos de sus riquezas. Pero en cambio los grandes movimientos del corazon eran tán sinceros, el afan del martirio en algunas almas tan grande y exaltado, que los concilios prohibian insultar en público á los ídolos, porque el martirio no tomara color de sucidio. En algunos paises como en España, donde el carácteres tan acerado, la persecucion era verdaderamente exterminadora.

En Zaragoza habian crecido mucho los adeptos de la nueva fé en tiempos de Diocleciano. Formaban como un pueblo dentro del pueblo cristiano. Su único deseo era la libertad de su culto, reunirse en los templos, celebrar sus ceremonias, socorrerse como hermanos, confundirse en la idea de su Dios. El delegado del poder imperial les prometió esta libertad, si abandonaban sus hogares, la ciudad. Triste era verdaderamente dejar el suelo sagrado de la pátria, ¿pero qué sacrificio no harian por esa eterna pátria que se oculta entre los arreboles del cielo? Si, lo abandonan todo por la libertad, por esa verdadera pátria del alma. Salieron de Zaragoza en procesion, como el pueblo escogido salió del cautiverio de Egipto. El eco de sus cánticos de triunfo, henchía los aires. Sus almas confiadas en las palabras del que era como oráculo de la justicia, podian sentir ya la libertad, y reunirse en un templo para invocar el nombre de Dios á la clara luz del dia. Embebidos andaban contemplando la perspectiva de tanta felicidad, cuando los soldados del César, emboscados en el camino, salen, cierran con ellos, los acuchillan, y dejan los campos sembrados de cadáveres, Ni un solo cristiano se salvó de tan traidora y execrable carniceria.

Y hoy, las ideas se han pervertido tanto, que muchos hombres que se llaman religiosos, aunque no tienen un átomo de religion en su pecho, dicen que es necesario perseguir, atizar las hogueras, exterminar á los que quieren una renovacion social, y no saben que la sangre de los mártires, alimenta el fuego de las ideas progresivas que consume á los tiranos.

EMILIO CASTELAR.

EL PINO.

En medio de una selva, en un sitio bien ventilado é iluminado por el sol, crecia un pié de pino. A su alrededor se encontraban una multitud de camaradas de más edad, y por consecuencia mayores que el: pinos altísimos y enormes encinas.

El deseo más ardiente del pino infantil era igualar en altura á sus vecinos. Este deseo era tal, que no prestaba atencion al sol brillante y al cielo azul; los alegres niños de la vecindad que, cantando y charlando, cogian fresas y frambuesas, pasaban descuidados por delante de él. Muchas veces, cuando habian hecho una buena recoleccion, venian á sentarse al lado del tierno pino diciendo:

—¡Qué lindo es! ¡Ah, que hermoso arbolito!

Estas palabras que debieran agradarle le llenaban de despecho.

—¡Arbolito! exclamaba, ¡siempre arbolito!

Todos los años, por la primavera, daba un estiron, y al año siguiente otro. Hubiera querido dar diez á un tiempo.

—¡Oh! ¡yo quisiera ser grande, decia; extenderia mis ramas y desde mi copa dominaria el mundo! Los pájaros harian sus nidos entre mi follaje, y cuando soplara el viento, sabria inclinarme con tanta majestad y gracia como mis orgullosos camaradas.

Estos malos pensamientos le hacian insensible á todo lo que debiera agradarle.

No se cuidaba ya ni de los conciertos alegres de las aves que cantaban entre las hojas, ni de las bellas nubes purpurinas que mañana y tarde corrian por encima de el en el azulado cielo.

Llegó el invierno, y con él la nieve blanca y brillante; muchas veces, una liebre perseguida por los cazadores, franqueaba de un salto el tierno pino, y esta familiaridad heria su orgullo.

Trascurridos dos inviernos, habia crecido lo bastante para que las liebres se vieran obligadas á pasar por debajo de sus ramas. Este progreso era lento para sus deseos.

Brotar, crecer y hacerse viejo, es lo más bello del mundo, pensaba el árbol.

En otoño vinieron leñadores que echaron por tierra algunos árboles de los mayores; todos los años hacian otro tanto. El pino jóven los veia con cierto terror, porque los magnificos y corpulentos árboles caian con estrépito á los golpes redoblados del hacha. Se les despojaba de sus ramas, y entonces tenia un aspecto tan pobre y descarnado, que apenas se los conocia. En seguida los cargaban en un carro y los caballos los arrastraban fuera de la selva.—¿Dónde iban? ¿qué era de ellos?

En la primavera, cuando volvian las golondrinas y las cigüeñas, el árbol les decia:

—¿Sabeis dónde han llevado á mis hermanos? ¿los habeis encontrado?

Las golondrinas no lo sabian, pero una cigüeña vieja respondió:

—Creo saberlo; al venir de Egipto, he encontrado muchos buques adornados con mástiles nuevos y magníficos, creo que eran ellos: exhalaban un olor muy pronunciado á pino. ¡Cuán orgullosos estaban con su nueva posicion!

—¡Oh! ¡si yo fuera bastante crecido para navegar sobre el mar! Díme, ¿cómo es el mar? ¿A que se parece?

—Eso seria muy largo de esplicar, dijo la cigüeña y voló.

—Regocíjate de tu juventud, le decian los rayos del sol. Regocíjate de tu belleza y de tu vida llena de sávia y de frescura.

Y el viento acariciaba el árbol, y el rocío esparcía sus lágrimas sobre él; pero el pino no los hacia caso.

Allá por Navidad, los leñadores cortaban árboles jóvenes que no estaban tan crecidos como nuestro pino, y los cargaban en un carro y los arrastraban fuera del bosque.

—¿A dónde irán los que son más pequeños que yo? se preguntaba el pino. ¿A dónde irán con todas sus ramas?

—Lo sabemos muy bien, gorjearon los gorriones. Hemos estado en la ciudad y hemos mirado á través de las vidrieras; han llegado al punto más culminante de la dicha y la magnificencia, los han plantado en medio de una sala bien caliente para adornarlos con pasteles dé especias, bombones, juguetes y centenares de luces.

—Y despues... preguntó el pino extremeciéndose en todas sus ramas, y despues, ¿que ha sido de ellos?

—Eso es todo lo que hemos visto, ¡pero era muy hermoso!

—¿Estaré yo destinado á una carrera tan brillante? pensó el pino; eso seria mucho mejor que navegar por el mar! ¡Oh! ¡que largo es el tiempo! ¿Cuándo estaremos en Navidad para que me lleven como los otros! Ya me veo alojado en un bello comedor muy caliente y lleno de adornos.—Y en seguida...—Si, en seguida alcanzaré otra posicion mejor aun; sino ¿para qué adornarnos con tanto lujo? ¡Cuántos deseos tengo de saber lo que me sucederá; sufro de impaciencia; en verdad que soy muy desgraciado!

—Regocíjate, le decian el cielo y los rayos del sol; regocíjate con tu juventud, que florece en el seno de la naturaleza tranquila.

Aunque impaciente siempre, el pino iba creciendo. Su follaje era cada vez mas espeso y de un verde tan hermoso que atraia las miradas del pasajero, que exclamaba admirado: «¡Qué hermoso árbol!»

Llegó Navidad y fué escogido el primero; y el hacha le hirió en el corazon. Despues de un suspiro cayó casi desmayado. En lugar de pensar en su felicidad, se sintió afligido por tener que abandonar el lugar de su nacimiento. Sabia que no volveria á ver ya á sus antiguos compañeros, la retama, las graciosas florecillas, ni siquiera los pájaros.

Su marcha le entristecio.

El árbol no volvió en si hasta el momento en que con otros muchos se le descargó en un gran patio; llegó un hombre y dijo designándole: «Este es magnifico; es el que necesitamos.»

Vinieron inmediatamente dos criados con soberbia librea y llevaron el pino al salon de un gran señor; este salon estaba adornado con cuadros de mucho valor, con porcelanas de china sobre la chimenea, muebles de ébano guanecidos de raso, las mesas cubiertas de objetos de arte y libros ilustrados con magníficas láminas.

—Vale cien veces cien escudos, decian los niños.

Plantaron el pino en un gran cajon lleno de arena; este cajon estaba cubierto y como vestido con telas de mil colores.

¡Oh, cómo temblaba el pino! ¿qué le sucederia?

Los niños y los criados se pusieron á adornarle. Suspendieron de sus ramas cucuruchitos de papel dorado llenos de bombones; despues ataron á él manzanas y nueces plateadas, juguetes de mil clases, y mas de cien bujias pequeñas encarnadas, azules y blancas. Descansaban sobre sus ramas muñecas que parecian verdaderos niños, tales como el árbol no los habia visto nunca, y en la cumbre de la copa una estrella semejante á un diamante.

—¡Qué lujo! ¡que explendor!

¡Que hermoso y brillante estará esta noche con las luces! gritaron los niños.

—¡Oh! pensó el pino; quisiera que fuese ya de noche, y que todas las luces estuvieran encendidas; pero ¿que sucederá despues? ¿vendrán á mirarme los otros los árboles de la selva? ¿me verán los gorriones á traves de los cristales do las ventanas? ¿permaneceré aquí invierno y verano siempre tan adornado?

¡Pobre pino, que mal adivinaba! Y sin embargo, estas reflexiones eran un suplicio para él.

Llegada que fué la noche se encendieron las bugías. ¡Qué magnificencia! El árbol temblaba tanto, que una bugia, al caer, prendió fuego á una de sus ramas.

—¡Aie! ¡aie! gritaron los niños.

Los criados acudieron y apagaron el fuego.

Desde aquel momento el árbol no se atrevió ya á temblar; tenia miedo á perder su atavío; estaba aturdido de su explendor.

De repente se abrieron las puertas y se precipitó en el salon una cuadrilla de niños. Detrás venian los padres.

Los chicos quedaron mudos de admiracion á la vista del árbol de Navidad, pero muy luego comenzaron á dar gritos de alegría y se pusieron á bailar en círculo alrededor suyo. Acto seguido empezó el sorteo de rifa. Cada uno tenia su número; poco á poco el árbol quedó desnudo; segun se iban llamando los números perdia una de sus joyas, que desde sus ramas pasaba á las manos impacientes de los niños.

—¿Qué hacen? se preguntó el árbol; ¿que va á suceder?

Todo lo mas precioso habia sido desprendido de sus ramas, las bujias se consumieron tambien. Los padres permitieron el saqueo de objetos insignificantes y de los bombones que quedaban. Los niños no aguardaron á que se lo repitieran dos veces; arrojáronse sobre el pino con tanta impetuosidad que le hubieran derribado, si su estrella que le fijaba en el suelo no le hubiera sostenido. Despues de haberle desnudado de sus adornos, los jóvenes ladronzuelos se pusieron á bailar y á jugar, y nadie prestó ya atencion al árbol mas que una nodriza, que fué á mirar si por casualidad habian dejado una naranja ó higo que pudiera aprovechar.

—¡Un cuento! ¡un cuento! gritaron los niños y trajeron hácia el árbol á un anciano bondadoso y alegre, que á pesar de su edad se habia convertido en compañero de sus juegos.

—Ya estamos debajo del árbol dijo. Este pino cortado nos representa una selva, y quizás podreis aprovecharos de lo que os voy á referir: ¿quereis que os refiera el cuento *Ivéde-Avéde*, ó el de *Cloumpe-Dumpe* que anduvo rodando bajo una escalera, lo que no impidió que llegara mas tarde á los mayores honores hasta casarse con una princesa?

—*Ivéde-Avéde*, gritaron unos; *Cloumpe-Dumpe*, dijeron otros.

El bueno del hombre narró la historia de *Cloumpe-Dumpe* que ródó por una escalera y se casó con una princesa.

Los niños aplaudieron gritando: «¡Otro! ¡otro!»

Querian oir tambien la de Ivéde-Avede; pero tuvieron que contentarse con la de Cloumpe-Dumpe.

El pino permanecia mudo y pensativo: jamás los pájaros de la selva le habian contado cosa semejante.

—Esta historia debe ser verdadera, se dijo, porque el que la ha contado parece un hombre de bien. ¡Quien sábe si yo tambien concluiré por rodar por una escalera y casarme despues con una princesa! Mañana probablemente volverán á adornarme, á cubrirme de luces, juguetes, oro y frutos; me pondré ergido de orgullo y oiré contar otra vez la historia de *Clumpe-Dumpe* y tal vez la de *Ivéde-Avéde* por añadidura.

En seguida se abandonó á sus pensamientos y permaneció toda la noche sombrio y silencioso.

Al dia siguiente entraron los criados en el salon.

—Van á ponerme nuevos atavíos, pensó el árbol.

Pero fué arrastrado fuera de la habitacion, subido al desván y tirado en un rincon oscuro.

—Qué significa esto, se preguntó; ¿qué voy á hacer aquí? Y se apoyó contra la pared reflexionando sobre su suerte futura; y en verdad que tenia tiempo sobrado para reflexionar; porque los dias y las noches pasaron sin que nadie pusiera los piés en el desván: cuando iban era para buscar algunas cajas viejas; el pino permanecía donde estaba; se diria que le habian olvidado por completo.

—¡Pip! ¡pip! dijeron dos ratoncillos que salian de su agujero y á quienes se unió muy pronto más. Los ratones olieron el pino y se deslizaron por sus ramas.

—Qué frio tan terrible, dijo uno; ¿no es verdad, pino viejo?

—Yo no soy viejo, respondió el árbol, los hay mucho mas viejos que yo.

—¿De dónde vienes? ¿qué sabes? ¿has visto los paises mas hermosos del mundo? ¿Conoces la despensa, ese sitio magnífico donde hay numerosos quesos tendidos sobre tablas, donde están colgados tantos jamones; allí se baila sobre paquetes de velas, se entra flaco y se sale gordo?

—Yo no conozco nada de eso, pero conozco la selva donde brilla el sol en medio de los árboles y donde los pájaros cantan alegremente sus amores.

Refirió en seguida su juventud, y los ratoncillos que no habian oido nada semejante, gritaron:

—¡Qué feliz eres en haber visto todas esas lindas cosas!

—Sí, dijo el pino, en aquellos tiempos, es verdad, era feliz.

En seguida refirió su aventura de la noche de Navidad, sin olvidar la magnificencia con que habia sido adornado.

Los ratoncillos le oian con satisfaccion.

—Sabes narrar de una manera encantadora, dijeron.

Y á la noche siguiente volvieron con cuatro de sus compañeras para que el pino les repitiese su historia.

El árbol volvió á contarla y añadió por lo bajo esta reflexion.

—Sí, era un tiempo muy feliz y tal vez vuelva aún. *Cloumpe-Dumpe* rodó muy abajo en la escala social, y eso no fué un obstáculo para que se casara con una princesa.

Dicho esto, pensó en una pequeña acacia que crecia en la selva y que le parecia una princesita.

A la noche siguiente, tuvo un auditorio mucho más numeroso, y el domingo siguiente dos ratas enormes se unieron á los ratones para escucharle.

—¿No sabeis más historia que esa? preguntaron las ratas.

—Nada más, y la noche que la oi la primera vez fué el momento más feliz de mi vida.

—Sin embargo, eso es poco interesante: ¿no sabes otra que hable de tocino y velas de sebo ó de lo que concierne á las provisiones de despensa.

—No, respondió el árbol.

—En ese caso gracias, y pásalo bien, dijeron las ratas volviéndose á su albergue.

Poco á poco desaparecieron tambien los ratones, y el árbol volvió á quedarse solo.

—Sin embargo, no dejaba de ser interesante, dijo para si, que los ratoncillos vinieran á sentarse en torno mio para oirme narrar mis aventuras; ¡ahora todo ha concluido! ¡Qué feliz seré cuando me saquen de aquí!

En efecto, le sacaron del desvan. Una mañana llegaron los criados y le bajaron al portal.

—Revivo al fin, pensó el árbol al sentir el aire libre y los rayos del sol; y olvidaba mirarse á sí mismo, en medio de su alegría.

El pátio conducía á un magnífico járdin. Las rosas y la madre selva salian á través del enverjado embalsamando el aire con sus delicados perfumes. Bajo los tilos volaban cantando las golondrinas: pero no pensaban en el pino.

—Me siento revivir, decia extendiendo sus ramas, sin advertir que estaban amarillas y secas y que él se encontraba en un rincon en medio de las ortigas!

Sin embargo, conservaba en la cúspide de su copa, la estrella dorada, que brillaba al sol: En el pórtal jugaban algunos de los alegres niños que habian bailado en torno del árbol la Noche-buena; el más pequeño corrió hácia él y le arrancó la estrella.

—Mirad lo que he encontrado sobre ese pino viejo y feo, gritó pasando por encima de las ramas que hacia estallar bajo sus piés.

El árbol se miró y suspiró. ¡Ah! en efecto, se encontró feo comparado con los árboles y flores que vivian, florecian y verdeaban á pocos paso de él. Hubiera querido ocultarse en el rincon mas oscuro del desvan al pensar en su viva y tranquila juventud en la selva, en las glorias de Noche-buena y en las amables visitas de los ratoncillos que habian venido á oir la historia *Cloumpe-Dumpe*.

—¡Ay! ¡ay! He sido feliz, he tenido la fortuna en mis manos y no he sabido gozar de ella. Todo ha concluido para mí.

ANGEL FERNADDEZ DE LOS RIOS.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería o resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, pérmite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañia de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancias no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósto general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 110.472,143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellon 1.510,559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982.703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, **presidente.**

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10.84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235,847,66
Valores asociados.	3.430.276
Solicitudes de asociacion. . . .	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganacia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,981	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.042,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO.

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—*D. Andres Cassard.*
VICE-DIRECTOR.—*D. Victor Giraudy.*

Ramos de enseñanza.—Ingles, frances, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler.» «*Fowler's Place.*» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un *Gimnasio* completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma voronil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

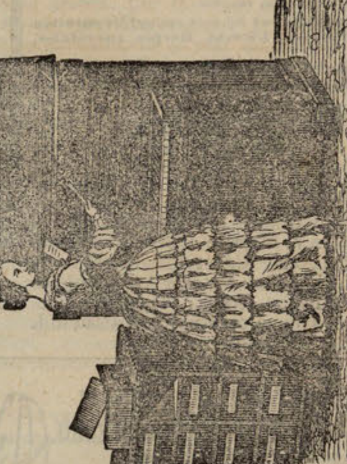
HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
Galería de Valois, Palacio Real, en París, 1.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUS.

Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en Paris, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.



ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1882 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1850 PARIS — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812. · PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CONSEJOS Á LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, Paris; un abultado volúmen 38 reales. Esposicion estranjera, calle Mayor, 10 y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo. 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

Á LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.
Proveedor de varias córtes.
Precio fijo.—Casa de confianza.
Se envian muestras si se piden.

FÁBRICA DE CARRUAJES.

Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18, al boulevart de Courcelles núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN. ebanista del Emperador.—París, calle de la Paix, esquina al Boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupi res, tinteros, carteras, secantes, mueblecitos para señoras, mesas escritorios pilas para agua bendita. reclinatorios. estantes. jardineras. copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS

DE LABORES DE SEÑORA.

SAJOU.

París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables. pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion en tapicería, de la incomparable Virjen con los anjeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON.—Á LA SUBLIME PUERTA,
11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.



ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, merceria, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

ALEXANDRINE,

RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de córte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de Paris, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.

PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouséax. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.
Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en cása de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp—Precios fijos.
Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

OBJETOS DE GOMA.

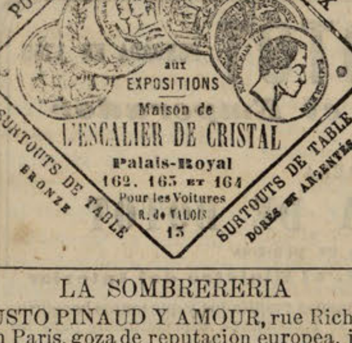
AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossé Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.
Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DE PANCRAMES GRAN GALERIE 5

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.
Medallas de honor en las esposiciones.
Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.
Especialidad en sortijas llamadas *Chevalier* y objetos de capricho.
PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU Laffecteur es e único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, París, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA -Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat —Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caballo, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise. —Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel —Santiago de Cuba S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Frenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las PÍLDORAS de DEHAUT sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion.** No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.**—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades.** Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bílis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.**—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado* y otros, *tumores, llagas y ulceras*, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Príncipe, número 13.—Escolar, plaza del Angel, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. *No mas fuego.*

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España: en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de *Le Page Moutier*, en París, rue de Richelieu, núm. 11:

1.º Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheur* de dos tiros de 200 á 600 francos.

2.º Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.

3.º Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolwers de todos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolwers del inventor privilegiado que se cargan con cartuchos que pueden servir indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de pólvora, y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir para siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Esposicion extranjera*, calle Mayor, 10: en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, dondə se pueden ver como muestra una escopetas *de percusion en el centro* y dos pequeños revolwers.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunier y Compañía Boulevart des Capuchines, número 6, Paris.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris*.—Precio 3 rs.
En Madrid, vedta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle mayor, 10.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, núm 13 y Escolar, plazuela del Anjel, num. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas la naciones.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos Llera; Gerona Garrina: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente produce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs., y en provincias, en casa de sus depositarios.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755
Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este precioso Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios : 24 rs el frasco ; 14 rs el 1/2 frasco ; 10 rs el 1/4 de frasco.

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria

Precios : 11 rs el frasco ; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot**, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios : en caja de porcelana, 15 rs ; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide.

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

M. Botot

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoli. ANTES : **5, rue Coq-Héron**
DEPOSITO . 5, BOULEVARD DES ITALIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBEE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta intantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel número 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. y á Paris C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch. France.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del **Dr Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras**, **Herpes**, **Escrófulas**, **Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del **Dr Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del **Dr Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.



OPRESIONES TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.— En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*



Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR DE JONGH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra

la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrofulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el DR. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs : el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

NUEVO VENDAJE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades medicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris rue Vivienne, 48.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas, las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» como igualmente para la curacion de los «canceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputacion próxima.

Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de a Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Anjel, núm. 7.

Por mayor: Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES TODOS llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una Instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores a todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia,» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas. las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de París, faubourg-Saint-Denis, 80, (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. Cadroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon calle de Fuencarral.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion,
EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, *á cargo de Diego Valero*, calle del Ave-María, núm. 17.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

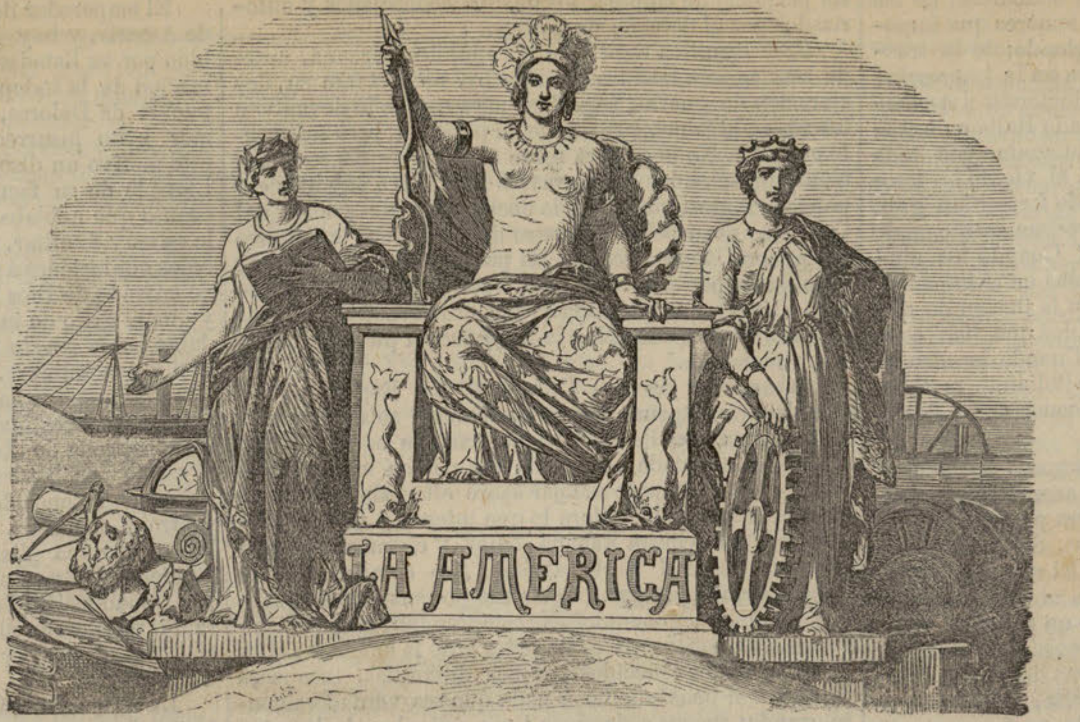
EN MADRID.

Librerías de Durán. Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 20.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Ayala, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga y Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Álvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampajo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi, Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.
MADRID 27 DE OCTUBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Hay un hombre que nacido bajo el mas hermoso cielo del mundo, solo ha visto alumbrados sus dias por el triste sol de la emigracion.

Ese hombre, casi en el albor de la juventud, atrajo sobre su cabeza las iras del poder austriaco, verdugo de las dos terceras partes de Italia, como lo es hoy del rincon veneciano, y huyó á Marsella, donde arrojó las semillas de la accion propagandista de que ha brotado la unidad de Italia en gran parte realizada.

Ese hombre ha sido negado y escarnecido por los que todo lo deben á las consecuencias de su enérgica individualidad.

Ese hombre comprendió que era necesario dar á Italia la aureola de mártir para que no se la escarneciera al contemplarla cadáver inerte en el ataud de hierro forjado con las bayonetas de todos los tiranuelos de Italia. De este modo Italia tuvo cien y cien hijos sacrificados en cada palmo de territorio; en Nápoles, en Florencia, en Milan, en la reina del Adriático. Europa se ha estremecido con los melancólicos cantos de Silvio Pellico y de Manzoni; y ha dirigido al cielo fervientes votos por la emancipacion del suelo regado con tanta sangre.

Ese hombre con su perspicaz inteligencia rasgó el velo del porvenir y señaló con treinta años de delantera la unidad de Italia como el blanco de todos los esfuerzos, de todos los sacrificios, de todas las abnegaciones.

Ese hombre abrió las puertas á todos los desterrados de Milan, de Parma, de Módena, de Toscana, de Nápoles. Los que antes eran desterrados, privados del fuego y del agua de su pátria, hoy, merced á él, son ministros, embajadores, consejeros; se sientan en los bancos del Parlamento de una nacion de veinte y tres millones de habitantes. Merced al impulso dado por él á la grande idea, el rey de un rincon de Italia es hoy el monarca de grandes provincias anexionadas que antes constituian reinos distintos, separados tan sacrílega y dolorosamente como si se destrozara un cuerpo humano para constituir un ser distinto con cada uno de sus miembros. Ese hombre continuará su empresa con la misma fé que hasta el presente, porque no es un mercenario sino un apóstol, y las puertas de Roma y de Venecia se abrirán para los que aun gimen en el destierro, como se han abierto las de Nápoles, Milan, Florencia y Pavía. Ese hombre que ha engrandecido á un rey, que ha levantado de la desgracia á los mas altos honores á cientos de sus compatriotas, llora lágrimas de ausencia en tierra extraña, y tierra extraña cubrirá quizá su cadáver cuando deje en este mundo la sombra de su jigantesca figura al levantarse hácia la mansion de lo infinito.

Ese hombre, renegado por los suyos, perseguido aun en el seno de la nacion mas hospitalaria, pagado con la mas triste ingratitud, podrá escribir sobre la piedra de su tumba con mas razon que el poeta latino dijo de sí mismo en vida:

Sic vos non vibis mellificatis apes;
sic vos non vobis vellera fertis oves;
si vos non vobis nidificatis apes
sic vos non vobis fertis aratra boves.

Ese hombre, estremeciendo las fibras de la juventud italiana con sus ardientes proclamas, canto de guerra cada una de un nuevo Tirteo; con el espanto que su nombre inspira á los tiranos; con la fé comunicada por su alma á todas las que la habian perdido, ha hecho por la unidad de Italia él solo más que cuantos en el curso de los siglos llegaron á tener una idea clara ó confusa del gran destino de la Italia libre é independiente desde los Alpes al Adriático y al Estrecho. Él ha hecho lo que Teodorico estuvo á punto de conseguir con sus ostrogodos; lo que los longobardos no llegaron á concebir despues; lo que los papas estorbaron con los repetidos auxilios reclamados á Constantinopla para sostener el agonizante exárcado de Ravena, eficaces únicamente para mantener los ódios entre la raza invasora y la invadida, é impedir que se fundieran; lo que los mismos papas estorbaron llamando á Pepino y Carlomagno, nuevo elemento extranjero y nueva causa de discordia; lo que los reyes de Roma pretendieron conseguir en beneficio de la Iglesia; lo que César Borgia concibió para una sola familia, al comparar á Italia con una alcachofa que debia irse comiendo hoja á hoja; lo que Gioberti soñó é idealizó como político pensador mas que de accion.

Ese hombre que todo lo ha sacrificado á la idea de la unidad de Italia; pátria, reposo, familia, reputacion; ese hombre, que á semejanza del antiguo Bruto, que se finjió loco hasta el momento de proclamar la libertad de Roma, ha consentido en no despegar sus lábios cuando se le acusaba de asesino, aceptando así esa aureola siniestra que quita el sueño á los tiranos, y que les obliga á hacer por miedo lo que no harian de grado; ese hombre es Mazzini.

Necesitábamos determinar bien lo que significa la personalidad de Mazzini respecto á Italia, para que se dé á su testimonio todo el valor que merece al tratarse de la unidad de aquel país.

Mazzini ha hablado: sus palabras deben ser acogidas con respeto. Nadie ha sido mas fuerte que él en el pasado: nadie puede pretender serlo mas en el porvenir. Nadie ha previsto mejor que él sucesos ya cumplidos; nadie puede pretender penetrar mejor que él en lo futuro; nadie tiene que perder materialmente menos que él en el presente; nadie puede pretender hablar con mas desinterés que él; nadie ganará menos que él con la unidad de Italia. Continuará proscripto como hasta ahora; negado por sus compatriotas como Cristo por su discípulo Pedro. Nadie puede pretender llevar gravada en el alma con mas pureza que él la idea de la unidad.

Pues bien; cuando unos ven en el tratado franco-italiano una promesa mas de la realizacion de la unidad; cuando para otros significa la perpetuacion de la division de Italia, ¿qué otra interpelacion ha de parecer mas segura, mas cierta, mas verdadera que la del hombre que nunca se engañó, que nunca esperó en vano, que nunca desconfió sin motivo?

La idea de la unidad es en el alma de Mazzini una fuente de inspiracion. Lo que en 1831, fugitivo en Marsella, aconsejaba á Cárlos Alberto, recien instalado en el trono del Piamonte, su hijo Víctor Manuel lo ha cumplido en 1859.

«Señor, (decia Mazzini con veinte y ocho años de delantera) señor; la juventud italiana vive desde hace »mucho tiempo en un solo pensamiento, y suspira por »que llegue la ocasion de realizarlo. Llamadla á las ar»mas. Colocad las poblaciones y las fortalezas bajo la »guarda de los ciudadanos. Rodeaos de todos aquellos á »quienes la fama ha proclamado grandes por la inteligen»cia, fuertes por el valor, puros de avaricia, exentos de »ambicion. Inspirad, en fin, confianza á la multitud, »borrando toda duda respecto á vuestras intenciones é »invocando el auxilio de todos los hombres libres.

»Señor: os digo la verdad: los hombres libres espe»ran vuestra respuesta con hechos; pero cualquiera que »sea, tened por seguro que la posteridad proclamará en »vos el primero de los hombres, ó el último de los tira»nos. ¡Elegid!»

En 1849 la victoria no quiso hacer de Cárlos Alberto el primero de los hombres; pero la gloriosa derrota de Novara le colocó muy lejos de la categoría del último de los tiranos.

El grito de libertad lanzado por Mazzini en 1831 volvió á germinar en 1859 en el corazon de Víctor Manuel, y hoy las tres cuartas partes de Italia se dan las manos en el augusto recinto de la representacion nacional.

Mazzini habla en 1864 con la misma fé, con la misma inspiracion que en 1831.

«¿Creeis, dice á los italianos, que Napoleon III os en»trega á Roma y á Venecia en el tratado de 15 de se»tiembre? ¡Error incomprensible!

»El hecho es que en ese convenio renuncia á Roma, y »que la traslacion de la capital equivale al sello colocado »bajo el convenio.

»El hecho es la promesa solemne de impedir por me»dio de las armas italianas, que los italianos entren en »Roma; la promesa de herir de nuevo á Garibaldi; la »promesa de cinco Aspromontes, de diez Aspromontes si »es necesario.

»Sé que desgraciadamente muchos de vosotros dicen »en voz baja como esclavos: «Dejad hacer: siempre es »un movimiento: una cosa engendra otra: si los soldados »del imperio salen de Roma surgirán ocasiones que nos »autorizarán para violar nuestras promesas.» Hé ahí una »respuesta que haria temblar de espanto los huesos de »vuestros mártires, si pudieran oiros; que derrama pro»funda amargura en el alma de un desterrado que adora »desde hace treinta y cinco años una imágen de Italia, »grande, moral, virtuosa, iniciadora entre las naciones. »¡Qué! ¿De tal modo os han corrompido la antigua servi»dumbre y el materialismo de las nuevas doctrinas, que »no retrocedeis ante este dilema: decretar una Italia de»capitada, federalista, ó una Italia desleal por cálculo?

»Pero supongamos que llegais á unificar á Italia, »faltando á vuestras promesas. Entonces direis á Europa: «No os fieis de nosotros: Italia es una impostura vivien»te.» Dareis por bautismo á la pátria naciente la política »de los Borgia: para triunfar aceptareis la infamia.

»Esta política de vias tortuosas, de rodeos, de em»boscadas será la ruina de Italia, deshonra, compromete, »mata. Las grandes naciones se fundan sobre principios »proclamados á la luz del dia, sobre una idea de sobera»na justicia, de derecho eterno. Entre ser Ilotas ó Judas, »no hay mas diferencia que la que separa la muerte del »cuerpo de la muerte del alma.»

¡Magnífico lenguaje! ¡Digno de la boca de un hombre libre, y de ser escuchado por un pueblo libre! ¿Quién puede ver en el fondo del corazon de quien tan sublimes frases pronuncia nada que sea pequeño, infame, como lo que el ódio de miserables detractores ha querido acumular sobre la frente de Mazzini? El alma que tales ideas concibe es un alma grande, tan grande que la generalidad no sabrá comprenderla ó se asustará ante sus vastos disignios. Los tímidos dirán quizá: «Detengamos el car»ro de la suerte de Italia; no comprometamos los triun»fos pasados, intentando otros nuevos.» Mazzini gritará con su poderosa voz: «¡Adelante!» y los cobardes, y los envidiosos, y los bien hallados con el presente, y sus enemigos todos intentarán llenarle de lodo. Mas él impulsará la obra hasta cumplir su destino providencial, y quizá aun en vida recibirá la justicia que solo el éxito obtenido arranca á las inteligencias preocupadas.

Si Italia debe continuar la empresa de su unidad por el camino que señalan los principios de la soberana justicia y del derecho eterno. Solo de este modo, si triunfa, y triunfará seguramente, será citada como ejemplo á las naciones oprimidas; y si cayera, caeria como Sanson ahogando bajo la bóveda del templo todas las iniquidades de los filisteos.

¿Cuál es la situacion de Italia? ¡Prescindimos ya de

lás consecuencias del tratado de 15 de setiembre; de las esperanzas que inspira á unos; de los temores que impone á otros; de la discordia que ha originado; de la traslacion de la capital. Italia se encuentra en la imprescindible necesidad de elegir entre dos soluciones: *ó combatir ó desarmar*. Cuatro años ha empleado Italia en organizar un ejército formidable, y en aumentar con toda clase de buques su marina. ¿Arrojará al viento los tesoros gastados? Cuando ya ha conseguido formar un gran ejército y una gran marina, ¿será precisamente cuando haya de volver la espada á la vaina? Cuando los austriacos aguzan la punta de sus bayonetas en el imponente cuadrilátero, ¿irá Italia á mecerse en la ilusion de que puede dormir tranquila como los pueblos que han conquistado ya sus fronteras naturales? Cuando la idea de la unidad vive en el alma de todos los italianos, ¿será un gobierno italiano el que se atreva á aconsejar el desarme? Es imposible.

Pero si Italia no debe desarmar, tampoco puede continuar con cuatrocientos mil soldados arma al brazo; con una escuadra de cien buques de guerra pudriéndose en la inaccion en el fondo de sus puertos. Su hacienda se encuentra en un estado deplorable. El ejército, inútilmente sostenido en pié de guerra, si al fin no ha de combatir, no será ya una defensa sino un cáncer. Y gasto por gasto, valdria mas emplear en caminos de hierro, en el fomento de la instruccion, en obras de paz fecunda, los millones que hoy consume el ejército, si todavía se quisiera mantener un presupuesto de gastos enormemente desproporcionado con el de ingresos.

Hemos dicho que Italia no puede desarmar: decimos tambien que no puede mantener inactivo su ejército.

¡Combatir! Esta es la verdadera solucion. La indecision fué, no solo escusable, sino hasta justificada en el Piamonte. Hoy no se comprenderia en la Italia engrandecida. Muchos son sus recursos materiales; mucho el aliento que debe inspirarle la causa que defiende. Italia cuenta en pié de paz con un ejército de 200.000 hombres de todas armas. En tiempo de guerra eleva sin esfuerzo esa cifra á 400,000. Cuenta con 220 batallones de guardias nacionales movilizados que constituyen 150,000 soldados mas. Cuenta con los voluntarios de Garibaldi. Cuenta con una reserva de un millon de guardias nacionales. Italia podria, pues, comenzar la campaña de tierra con 600,000 soldados. Su marina consta de cien buques, catorce de ellos blindados, con 27,000 caballos de vapor, 1,324 cañones y 23,000 hombres.

¿No se halla ya Italia en situacion de medirse con Austria en las llanuras del Véneto y en las aguas del Adriático? ¿Puede aun temer sin vergüenza á los ejércitos tudescos? ¿Por alcanzar alguna mayor consistencia interior, ha de dejar que se enfrie el entusiasmo popular? ¿No será político al mismo tiempo que glorioso, ahogar en una grande empresa las pequeñas discordias intestinas provocadas por la traslacion de la capital? ¿No se encontrarán otras Romas que al acercarse los austriacos á sus puertas repitan la hazaña de la Roma eterna en el siglo VI, que sitiada por los bárbaros tuvo aliento para rechazarlos, arrojando sobre sus cabezas desde lo alto del mausoleo de Adriano, convertido en fortaleza, los preciosos frisos, las admiradas cornisas, las estátuas de Lisipo y de Praxiteles?

Nosotros fundamos grande confianza en el valor del pueblo italiano. Nunca le han faltado ilustres figuras militares, aun en las épocas en que se ha considerado á Italia mas afeminada. En las guerras del primer imperio napoleónico, divisiones italianas incorporadas al grande ejército se cubrieron de gloria. Cuando Italia ha tenido alguna grande idea que defender, ha demostrado su esfuerzo. Cuando han estallado guerras civiles, ó cuando contra su voluntad, ó sin esperar nada, dominadores extranjeros han querido aprovecharse de los brazos de los hijos de Italia, entonces los italianos se han negado á parecer esforzados. No fueron cobardes, sino cautos.

La historia de las campañas de Italia en 1848 y en 1859, demuestran cuánto puede esperarse del ejército italiano. Solos y frente á frente de los austriacos vencieron los italianos en Goito, en Mozambano y en Borghetto, (aquí 25,000 piamonteses contra 70,000 austriacos), en Pastrengo, en Palmanuova, en Vicenza, en Peschiera, en Rivoli, en Marghera, en Saliozze, en Sommacampagna, en Volta, en Bologna, en Mestre, en Castellazzo, en Casale, en Brontolo, en Palestro, en San Martino, en Como, en Varese. Cuando los italianos fueron vencidos en 1848, la mayor parte de las veces hubo diferencia enormísima de fuerzas entre sus ejércitos y los austriacos.

¿Hoy que los recursos se han nivelado, habria de ser menos favorable la suerte de las armas á los italianos? ¿Se repetiria una derrota decisiva como la de Novara? No lo esperamos.

La cuestion pendiente entre España y el Perú, que venia arrastrándose lánguidamente entre las vacilaciones del gobierno español y la dudosa conducta del gabinete de Lima, ha sufrido un fuerte sacudimiento con la ley aprobada por el Parlamento peruano. De dos artículos consta, uno de ellos enigmático solo para aquellos que se empeñan en ver á todo trance en el Perú disposiciones para tratar con España; claro, para quienes como nosotros, abrigan la íntima conviccion de que toda la política del Perú, no tiende mas que á ganar tiempo.

En el primer artículo, el Congreso encarga al poder ejecutivo, que preserve la integridad del territorio peruano de todo ataque intentado ó que se intentase. Esta declaracion nada de particular contiene. Natural es que el gobierno de una nacion, sea una de las salvaguardias de su independencia y de su integridad.

No sucede lo mismo con el artículo segundo. El Parlamento autoriza al poder ejecutivo para declarar la guerra á España, si no abandona las islas de Chincha, y si sus cañones no saludan el pabellon peruano. Esto sin perjuicio de emplear los medios aconsejados y autorizados por el derecho de gentes.

¿Qué significa esto? Que la república peruana, antes de verse á hostilizar á España, no obstante su declaracion de guerra, negociará para que se le devuelvan las islas Chinchas, y se salude su pabellon; *pero solamente para eso*. No negociará sobre el fondo de las reclamaciones presentadas por agravios inferidos á súbditos españoles. Anteriormente á la declaracion de guerra del Congreso peruano, el ministro de relaciones exteriores del general Pezet rechazó las proposiciones de arreglo formuladas por el Sr. Pacheco, nuestro ministro de Estado. ¿Cree acaso que ningun gobierno español formulará otras mas suaves? No: la indignacion pública caeria sobre su cabeza.

¡Abandonar las islas Chinchas! No: España no las abandonará: España no retrocederá, no solamente ante la impotencia del Perú, sino aun cuando aquella débil república, escudada á nuestros ojos por su misma debilidad, que nos impide arrojar sobre ella todo el peso de nuestra cólera, consiguiera lo que intentó y no ha obtenido; concitar contra España ódios y enemigos en toda América, desde el Norte al Sud. ¿No comprenden los peruanos que la sangre que circula por sus venas es sangre española degenerada? ¿No comprenden, que si como ellos dicen, son incapaces de ceder ante la amenaza, ellos débiles, empequeñecidos por sus discordias, incapaces de elevar el pensamiento á nada que sea verdaderamente grande; menos cederemos á sus ridículas declaraciones de guerra, nosotros que somos grandes, poderosos y que tenemos conciencia de lo que valemos, que nos alentamos á la vez en el porvenir y en brillantes glorias del pasado, que estamos ya purificados por cincuenta años de pruebas de la levadura de antiguos desaciertos; que como la crisálida que rompe su capullo en toda la lozanía de la juventud, nosotros estamos renaciendo vigorosos y robustos, con el aliento de un pueblo nuevo, y con la esperiencia de una vida anterior no completamente olvidada en las aguas del Leteo político?

¡Saludar el pabellon peruano! Esto quiere el Congreso de aquella república, que realicen como satisfaccion prévia los cañones que han ido á vengar los asesinatos de Talambo. Aunque otras razones no hubiera, tan desmedidas exigencias, bastarian para demostrar que la república peruana no llegará á entenderse con España, si aflojamos un punto en la política vigorosa iniciada por el valiente general Pinzon con la ocupacion de las islas de Chincha.

No se ilusione el Perú con la tardanza del gobierno español en adoptar una medida decisiva. Seguros estamos de que no piensa en abandonar las islas de Chinchas. Comprende como el último de los españoles, el gran valor de la prenda que tiene en su mano, para obligar al Perú á cumplir sus deberes internacionales, y no la soltará! Seguros estamos de que si ya no ha dicho cuál es su resolucion, aun con peligro de provocar ciertas impaciencias y censuras, es porque desea demostrar á Europa y América con toda clase de pruebas nuestra buena fé, nuestro derecho, frente á frente de la doblez de la república peruana.

Y ¡ojalá que el gobierno español no vaya demasiado lejos! ¡Ojalá que no exagere la medida de lo que exigen la dignidad de España y las reclamaciones de los súbditos españoles! ¡Ojalá que la república del Perú, que quiza cuenta con la posesion de las islas de Chincha en un plazo mas ó menos largo, no las vea objeto de una verdadera reivindicacion!

En efecto; corren con algun crédito rumores que atribuyen á nuestro ministro de Estado el pensamiento de publicar muy pronto una circular declarando las islas de Chincha propiedad de España. No merecerá nuestra aprobacion un acto semejante, ¿pero dejaríamos de reconocer por eso que el Perú habria dado muchos motivos para autorizarlo? No, ciertamente.

Lo que reprobamos altamente, es que segun todas las apariencias el gobierno español haya decidido el relevo del general Pinzon, reemplazándole con el Sr. Pareja. No es seguramente porque temamos menor energía en este que en aquel, ni porque tal medida signifique debilidad ó demasiada complacencia en nuestro gobierno. Es porque el general Pinzon se halla identificado con la cuestion del Perú, conoce ya el país y las amistades con que puede contar, inspira confianza á los partidarios de España, atrae con su génio franco y marcial, sabe hacerse simpático á cuantos se le acercan. Es tambien porque deseariamos que á semejanza de los embajadores de la antigua Roma, los representantes de España tuvieran algo de sagrado á los ojos de otras naciones. Y ese crédito solo pueden obtenerlo sosteniendo el gobierno de la Metrópoli sus actos, y no retirándoles ni aun aparentemente su confianza, relevándoles de los puestos que ocupan con toda la dignidad correspondiente á los representantes de una gran nacion como España.

Dos emperadores, uno en Europa y otro en América, distraen viajando los cuidados que les inspira la gobernacion de sus Estados. Alejandro II de Rusia acompaña á su régia esposa que ha ido á buscar en el suave clima de Niza el restablecimiento de su quebrantada salud. Ocasion oportunísima para que ambos emperadores, el de Rusia y el de Francia se saluden cortés y personalmente, y deslicen en sus augustos oidos algun plan de política internacional. Mucha se ha puesto en duda esta entrevista, mas puede esegurarse que se realizará, porque Napoleon III no ha de desperdiciar la ocasion de darse tono hablando misteriosamente con el poderoso Czar de todas las Rusias, y aparentando la existencia de alguna profunda combinacion política. Por nuestra parte creemos que la entrevista se celebrará, pero sin carácter político. Alejandro II tiene bastante motivo para conocer á Napoleon III. Ha de recordar su conducta en la cuestion polaca, y no fiará mucho ni en sus promesas ni en sus proyectos.

El emperador de nuevo cuño, hace poco archiduque de Austria, y hoy Maximiliano I de Méjico, viaja tambien por su Estados. En el dia aniversario de la proclamacion de la independencia de Méjico se encontró en el pueblo de Dolores, donde el cura Hidalgo lanzó el primer grito insurreccional, Maximiliano pronunció con este motivo un discurso acomodado á las circunstancias. Llevado de su facundia oratoria, tanto mas admirable cuanto que hablaba en español, idioma que todavía no le es muy familiar, dijo entre metáforas de mal gusto y bajas adulaciones á Napoleon III, que él era una especie de enviado de Dios al pueblo mejicano para regenerarle, y que el grito de independencia lanzado por el cura Hidalgo habia puesto fin en Méjico á largos años de opresion y servidumbre. Pasemos por alto el modesto elogio que Maximiliano hace de si mismo: pero ¿podrá decirnos aquella augusta majestad si es lícito que hable á la nacion mejicana de libertad é independencia el hombre que ayudado por bayonetas extranjeras ha derribado á un gobierno reconocido legalmente, el hombre que ocupa un trono, merced á ese auxilio extranjero, el hombre salido de la rama misma que aquellos monarcas españoles á quienes indirectamente califica de opresores y tiranos. ¡Oh impudencia! ¡Cuán extenso es el ámbito de tu soberanía, puesto que ni te desdeñas de imperar entre las clases mas humildes, ni temes subir hasta las gradas de un trono!

La situacion de Grecia continúa siendo poco satisfactorias. Sesiones tempestuosas en la Asamblea irritan los ánimos, y paralizan la discusion de las leyes fundamentales. Un conflicto entre el poder ejecutivo y el legislativo entra ya en la esfera de lo probable desde que el rey Jorge I ha señalado á la Cámara un plazo para la aprobacion de la Constitucion, pasado el cual adoptará por sí y ante sí las resoluciones que juzgue oportunas.

Un atentado contra el ministro del Interior ha causado profunda impresion en Atenas. Dirigiase Conmondomos á la Asamblea cuando avanzó hácia él un desconocido en ademan amenazador. Previendo el ministro algun peligro arrojóse sobre el desconocido y le derribó al suelo. En la lucha se disparó una pistola que este llevaba escondida. No se sabe aun si este hecho es un atentado aislado ó consecuencia de alguna conjuracion política.

Las noticias de Santo Domingo son completamente favorables. Los rebeldes, acorralados en todas partes, y no pudiendo resistir el ímpetu de nuestros soldados, han hecho proposiciones de paz. Por consiguiente, la insurreccion de aquel país puede considerarse completamente sofocada. Es un cuidado menos para España. Nosotros felicitamos al valiente ejército que con su inteligencia y su valor, venciendo innumerables dificultades con una perseverancia y una abnegacion á toda prueba, ha vuelto á colocar el pabellon español en los lugares de donde habia sido arrancado.

Mientras la insurreccion no estaba dominada, no debíamos retroceder, cualesquiera que fuesen los sacrificios que la lucha nos impusiera. Ahora al gobierno toca examinar detenidamente las causas y motivos de la insurreccion, para poner remedio y evitar que se repitan acontecimientos semejantes.

Ninguna noticia importante hemos recibido de la América del Norte. Los ejércitos federales continuaban amenazando á Richmond y á Petersburgo, mientras Sherman y Sheridan consolidaban su situacion en Atlanta y en el valle de la Senandoha.

La eleccion de M. Lincoln parece asegurada. Los partidarios de Mac-Clellan, demócratas de la guerra ó demócratas de la paz, son los primeros en confesarlo con su conducta. No faltan partidarios de aquel general, mas brillante por su precaucion que por sus triunfos, que despechados al prever la derrota de su candidato, amenazan con la revolucion. ¡Cómo si estuviera en manos de algunos descontentos el provocarla! El pueblo del Norte oirá sin conmoverse semejantes augurios, y no se retraerá de dar sus votos al presidente Lincoln, el cual, con su perseverancia en combatir la insurreccion del Sur ha demostrado que es hombre á la altura de las circunstancias. Si semejantes amenazas revolucionarias no fueran otra cosa que un ardid electoral, merecerian únicamente desprecio. Solo cerebros enfermos pueden concebir que haga una revolucion el pueblo que es ya el pueblo mas libre del mundo.

C.

P. D. Las Cámaras italianas se abrieron el dia 24. El presidente del Consejo de ministros presentó el tratado franco-italiano, con la correspondencia diplomática á él relativa. El ministro Lanza, presentó tambien el proyecto de la traslacion de la capital á Florencia, recomendando la urgencia de su discusion.

El emperador Napoleon irá decididamente á Niza á visitar á los emperadores de Rusia. Víctor Manuel ha manifestado tambien su deseo de pasar á aquella poblacion. Se asegura igualmente que el rey de los belgas se encontrará en Niza con los emperadores de Francia y Rusia. El Czar irá á la residencia imperial de Compiegne antes de volver á Rusia.

Una banda de jóvenes vestidos con el traje garibaldino ha atacado algunos puntos de la frontera austro-italiana, cerca de Udina. Esta aventura no ha tenido hasta ahora consecuencias.

Se ha dado una batalla cerca de Richmond, sin resultado decisivo. Sheridan se ha retirado hácia Strasburgo.

MAS SOBRE LA CUESTION HISPANO-PERUANA.

AL «MERCURIO» DE VALPARAISO.

Nos preciamos de justos, y nuestra imparcialidad nos lleva hoy á declarar, que al ocuparnos en uno de

nuestros números de los asuntos del Perú, al calificar de *inmunda* á la prensa del Pacífico, no aludiamos, ni quisimos aludir, no podiamos comprender en semejante calificacion á *El Mercurio* de Valparaiso, y otros diarios importantes que con dignidad y buena fé, tratan todas las cuestiones, tengan ó no relacion con las repúblicas Hispano-Americanas.

Recuerden los redactores de *El Mercurio*, que en diferentes ocasiones, con la espontaneidad, hija del noble carácter español, hemos hecho justicia á la templanza y tino con que viene exponiendo sus ideas hace muchos años, y no nos cansaremos en repetirlo; dicho periódico refleja fielmente el estado de ilustracion y progreso de la república chilena. No quiere decir esto, que en el pais donde subsiste la pena de *azotar públicamente* por faltas ó delitos mas ó menos graves, y donde impera durante largos períodos la influencia frailuna, se hayan realizado los altos fines á que la Providencia lo destina; no, por desgracia; pero Chile, á pesar de no haber alcanzado muchas de las mejoras políticas, morales y materiales á que aspira, marcha en el concepto de la Europa entera á la cabeza de las repúblicas latinas, y debe una gran parte de su buen nombre, de su crédito, al eco mas importante de sus nobles aspiraciones, á *El Mercurio* de Valparaiso.

Al hacer esta declaracion, con nuestra habitual franqueza, rendimos gustosos un tributo de justicia hácia un pais que estimamos en todo lo que vale, y hácia el que tenemos las mas vivas simpatías de afecto y reconocimiento; á él nos unen recuerdos grabados en el alma y lazos de amistad que no han de romper ni el tiempo ni los sucesos que desgraciadamente se preparan. Ojalá que todos los chilenos se hallaran tan dispuestos como nosotros á evitar complicaciones y desastres: ojalá, yá que no los podemos conjurar, que en medio de la lucha, si al fin se nos lleva á ella, y despues de la lucha, pudiéramos ofrecer á los náufragos que con tanta impremeditacion, y tan ciego é injustificado encono se lancen en medio de la borrasca, un asilo cercano, seguro y tan cariñoso y sincero, como sincera y cariñosa fué la acojida que merecimos años hace, de muchos y muy distinguidos chilenos, cuyos nombres no puede olvidar nunca un hidalgo corazon español

Pero todos los periódicos del Pacífico, ¿imitan la noble conducta de *El Mercurio* de Valparaiso? En Chile mismo, ¿no se publica un diario, no diré por quién, cuyas líneas, desde la primera hasta la última están preñadas de ódios y rencores? ¿Se conoce algun improperio que *El San Martin* no haya vomitado contra España? ¿Qué no ha dicho de *soez*, esta es la frase que merece, un periódico de Panamá, con cuyo nombre no queremos manchar nuestras columnas? ¿Qué no dice constantemente de calumnioso é infamante contra España y los españoles mas ó menos importantes *El Comercio de Lima*?

Si no hicimos escepciones en favor de *El Mercurio* y algun otro diario del Pacífico, fué porque las creimos innecesarias, toda vez que en diferentes ocasiones habiamos consignado el aprecio y alta estima que nos merecian.

Y no quiere decir esto que *El Mercurio* de Valparaiso sea débil en sus ataques, ni deje de censurar las cosas de España, con la entereza necesaria: no; pero no es lo mismo discutir que infamar.

Y si esto es así, si despues de recibir uno tras otro correo, no diremos los periódicos, sino los libelos y pasquines que contra España salen de las prensas del Pacífico; si despues de sufrir en silencio uno y otro dia las calificaciones mas odiosas, nos decidimos á responder con algunas palabras, no tan duras como el caso lo exigia, á semejantes acusaciones, ¿no hemos hecho lo menos que podiamos hacer? Y ¿por qué este silencio de nuestra parte? ¿Por qué esta prudencia, censurable yá y hasta criminal á las ojos de nuestros compatriotas desparramados por aquellos dilatados paises? Harto comprende *El Mercurio* en su imparcialidad, que solo enmudeciamos ante el deseo, el ardiente deseo que teniamos y tendrémos siempre de no agriar mas, patentizando la mala fé y perversidad de ciertos pueblos, las cuestiones pendientos, á cuya solucion no vemos el fin, gracias quizás á la conducta de algunos periódicos, y de hombres que sacrifican á la satisfaccion de ódios injustificables hasta la paz de su pais y su progresivo bienestar.

Con las líneas anteriores, creemos contestados suficientemente los cargos mas graves que *El Mercurio* nos dirije, cuyo artículo, en prueba de imparcialidad, insertamos íntegro al pié de estos párrafos.

La acusacion de injustos, que nos hace *El Mercurio*, queda desvanecida: conste, pues, que si al fin hemos lanzado un grito de ira, ha sido tras de muchos dias de tormento: callar por mas tiempo, sufrir mas en el silencio, hubiera sido indigno de nosotros.

Pero no es esta la única acusacion á que tenemos que contestar: de ingratos y jactanciosos se nos acusa á la vez, y hasta se afirma que hemos olvidado la noble, la muy alta mision que nos impusimos al crear hace ocho años nuestra *Crónica Hispano-Americana*. ¿Y por qué? Porque hemos dicho que el Perú no tenia hoy medios ni crédito bastante para hacernos frente, y que si la coalicion contra España de algunas repúblicas se realizaba, aumentariamos con sus buques nuestra armada. ¿Y no es cierto? ¿Con qué elementos cuenta hoy el Perú para resistir á nuestra marina de guerra? Una vez apoderados los españoles de las islas Chinchas, ¿con qué crédito levantará los recursos necesarios para sostener una guerra con España? Si la república Chilena y otra cualquiera, mal aconsejadas, ciegas, lanzan al Pacífico algunos buques adquiridos á cualquier precio, y tripulados por marineros mercenarios, obedientes, no á la voz de la pátria que realiza milagros, sino al mezquino interés, ¿será jactancioso de nuestra parte creer que esos buques serian bien pronto presa de nuestra bien organizada y arrogante marina? ¿Es un insulto, ó un aviso saludable? Medítese bien, y en el fondo se hallará un consejo amistoso y leal: no olviden los chilenos, como los peruanos, como las repúblicas todas del Sur, que casi todos los capitanes y pilotos de sus buques mercantes y de guerra, y la mayoría de sus marineros son españoles, los cuales, y ya han dado una prueba de esto en el Perú, no servirian por todo el oro del mundo contra España. Y si alguien duda de nuestros asertos recuérdese la insistencia con que aquellos gobiernos se niegan á estipular tratados para la devolucion de marineros desertores: sin nuestros compatriotas, que voluntariamente, en busca de mayor sueldo se ponen al servicio de la marina mercante ó de guerra de aquellos paises, y sin los marineros desertores, no habria un solo buque en el Pacífico perteneciente á aquellas repúblicas.

Veamos cómo se expresa nuestro colega del Pacífico:

LA CUESTION HISPANO-AMERICANA JUZGADA POR LA AMÉRICA.

«En LA AMÉRICA, periódico que se publica en Madrid bajo la direccion de don Eduardo Asquerino, conocido en Chile, se registra un artículo bajo el título *La cuestion hispano-peruana y reconquista de América*. El Sr. Asquerino con su brillante pluma se propone emitir en él su juicio sobre la malhadada cuestion que se ha levantado entre la España y el Perú.

Pero el Sr. Asquerino, apartándose de la moderacion de que en general ha dado pruebas la prensa séria de Madrid, moderacion que especialmente teniamos fundados motivos para esperar del Sr. Asquerino, toma la cuestion hispano-peruana por el lado de la burla y pretende poner en ridículo asuntos que son muy sérios y que pueden traer complicaciones harto sérias, tanto para la América como para la España misma.

El Sr. Asquerino, no ha comprendido esta vez la alta mision que está llamado á desempeñar el periodista. El, mejor que nadie, en vez de atizar la tea de la discordia, en vez de enconar mas y mas los ánimos con sus imprudentes palabras, que hieren tanto á los americanos como á los españoles, por los sentimientos que á aquellos atribuye, debia haber empleado la influencia de su palabra y de su pluma para hacer nacer sentimientos de conciliacion entre los que se preparan para llamarse enemigos.

Rechazamos, pues, el juicio que LA AMÉRICA formula sobre la cuestion hispano-peruana, rechazamos las palabras burlescas con que el Sr. Asquerino quiere poner en ridículo á la América, ridículo que va á recaer sobre el autor mismo.

Es verdad, no tenemos escuadras, no tenemos poderosos ejércitos como los que vanaglorian á LA AMÉRICA, pero tanto Chile como el Perú, como Colombia, que son el blanco de los tiros del mencionado periódico, pueden vanagloriarse, en cambio, de que son bastante patriotas para contar con la *seguridad* de que *nunca* un soldado extranjero pondrá el pié en nuestro territorio con las armas en la mano.

La *prensa inmunda* del Pacífico, como torpemente la califica LA AMÉRICA, nunca ha empleado semejante calificativo para designar en general á la prensa española. Especialmente la prensa de Chile, cuya moderacion é ilustracion es reconocida en todo el continente, si bien se ha dejado llevar á veces de un patriotismo exajerado en la cuestion española, nunca ha estampado en sus columnas tan *inmunda* palabra para anatematizar con ella la prensa de todo un pais.

Y si en Chile se han pronunciado ardientes alocuciones contra la España, de lo cual los mismos representantes de esta nacion tuvieron la culpa empleando la palabra *reivindicacion*, ¿es acaso el medio de calmar el fuego, de hacer comprender la razon á los que por un momento las desconozcan, empleando palabras y frases como las que abundan en el artículo de LA AMÉRICA á que aludimos?

La nota del ministro español, Sr. Pacheco, en la que reconoce la soberanía de las repúblicas americanas y declara que no atentará bajo ningun pretesto á su autonomía y mucho menos á su independencia, es censurada por el Sr. Asquerino que la encuentra débil en demasía.

¿Pretendia acaso el Sr. Asquerino que el ministro de Estado español, en vez de reconocer la soberanía de estos paises empleando las palabras que se acostumbran entre las naciones civilizadas que desean conservar buenas relaciones, hubiera hecho uso de las mismas espresiones que el articulista de LA AMÉRICA, llegando á amenazar á las repúblicas de este continente con sus buques, de los cuales nos envia el Sr. Asquerino una lista?

Pues bien: *El Mercurio*, que ha dado pruebas repetidas de su decision por la paz, habria sido el primero en rechazar palabras semejantes de parte de un ministro, habria rechazado la ofensa que se pretendia hacer á *toda* la América; y como *El Mercurio*, Chile que hasta ahora se ha mantenido pacífico espectador de los acontecimientos que se han desarrollado en el Perú, se habria levantado indignado contra la amenaza, y como Chile, la América entera habria contestado á su llamamiento.

Esta habria sido la consecuencia de las palabras que el Sr. Asquerino habria deseado ver en la nota del Sr. Pacheco.

Lo repetimos: del Sr. Asquerino teniamos motivos para esperar que hubiera considerado la cuestion hispano-peruana bajo una faz muy distinta de lo que lo ha hecho. En vez de la burla y del ridículo esperábamos que de su pluma, en otras ocasiones tan distinguida, hubieran salido conceptos que al mismo tiempo que patrióticos, no hubieran herido el amor propio de estas repúblicas.

AMÉRICA se llama el periódico que dirije el Sr. Asquerino, y en América ha tenido desde un principio una brillante acogida, y hasta ese nombre imponia á dicho periódico el deber de considerar la cuestion bajo un aspecto mas digno del Sr. Asquerino y de la América misma.

Por fin, para terminar diremos que mas de una vez hemos encontrado en los periódicos españoles ridículos artículos contra estos paises, pero siempre los hemos pasado por alto porque las firmas que á su pié aparecian, nada significaban para nosotros, y suponiamos que de esa manera solo podia escribir quien no conociera estos paises, mas no el Sr. Asquerino, que por algun tiempo ha residido entre nosotros y que conoce perfectamente nuestro carácter.»

Dice *El Mercurio* que nos hemos apartado de la moderacion con que la prensa séria de Madrid ha tratado la cuestion del Perú: si reprodujésemos todo lo que en estilo festivo han dicho muchos periódicos, aunque sin traspasar los límites del decoro, que desconocen constantemente ciertos diarios del Pacífico, se convenceria nuestro ilustrado colega de que LA AMÉRICA ha sido la publicacion española que con mas caridad ha tratado á los peruanos. Se equivoca tambien al sentar que hemos intentado ridiculizar á las *nacionalidades* del Sur: hemos aludido en nuestro desdichado articulillo á los intrépidos y fogosos peruanos, no al Perú entero, que en alas de sus ódios salvarian los mares y reducirian á cenizas la Península española: ellos, ese corto número de imprudentes y ciegos peruanos, y me temo que tambien algunos chilenos, son los que envenenan una cuestion que solo desastres puede acarrear al Perú y á sus aliados: el tiempo dará la razon á quien la tenga.

¡Ojalá *nunca*, como *El Mercurio* asegura, ningun soldado extranjero, siquiera sea español, ponga el pié en aquellos paises! Si vamos no será culpa nuestra; y si otros que no sean españoles van con la misma alevosía que los franceses á Méjico, ya verá *El Mercurio* cómo LA AMÉRICA ataca en cruda y constante guerra á los invasores: recuérdese la conducta seguida por nosotros en la cuestion mejicana: desde su comienzo hasta hoy, y de hoy para siempre, hemos sido y seremos los mas esforzados campeones de la independencia y libertad de aquel pueblo digno de mejor suerte, porque así lo exige la fé inquebrantable de nuestros principios.

Para concluir, y rechazando de paso y con desden, porque otra cosa no merecen, algunas calificaciones del artículo que nos ocupa, tenemos un placer en declarar que hace algunos años, no de ahora, algo intentamos por el progreso y prosperidad de esos paises que *El Mercurio* defiende; pero no en daño de España, sino con el amparo y amor de la antigua madre pátria: recuérdense nuestros artículos sobre LA LIGA publicados años hace, y cuyo pensamiento propuesto y desarrollado completamente expusimos á nuestro gobierno, cuando en Chile nos hallábamos al frente de la legacion de España: por aquel pensamiento, perfectamente acogido en principio, merecimos que de real órden se nos dieran las gracias, y si pudiera ser conocido aquel proyecto en todos sus detalles, de seguro que *El Mercurio* de Valparaiso, y cuantos ciudadanos sensatos pisan las repúblicas hispano-americanas, en vez de contemplar en nosotros un enemigo que se burla de sus males, veria el mas leal y apasionado de sus amigos, que amante de la libertad, independencia y prosperidad de aquellos pueblos, solo anhela su bienestar, solo aspira á que desaparezcan para siempre esos ódios, mas ó menos encubiertos, indignos de almas verdaderamente republicanas.

EDUARDO ASQUERINO.

LA LOTERIA Y LOS ACREEDORES DE LA REAL HACIENDA EN LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Uno de los mas nobles rasgos que en todos tiempos ha caracterizado á los hijos de la América española, ha sido la generosidad y el desprendimiento con que en épocas calamitosas para la madre pátria han acudido siempre en su socorro, ofreciéndola en abundancia sus mejores hijos y su oro.

Recordar uno por uno los mas culminantes hechos que comprueban esta verdad, sería tarea más que cansada, sobradamente prolija: baste solo mencionar los cuantiosos socorros que recibió España de la América para sostener aquellas sangrientas luchas que aseguraron en las sienes de Isabel II la corona que hoy ostenta, y los millones con que no há mucho tiempo se aumentaba el Tesoro nacional, para alcanzar á medias en las costas africanas los estériles triunfos que han sabido utilizar en su propio provecho, ciertas individualidades.

Puerto-Rico, pequeña isla en donde felizmente se ven las riquezas convenientemente distribuidas, no presenta esas colosales fortunas que ponen de relieve á los millonarios de su hermana Cuba, y la modestia de su bienestar realza en mucho sus sacrificios en favor de la madre pátria.

Por eso hoy nos admira mas la liberalidad con que en una época desgraciada para Puerto-Rico derramó con pródiga mano en las arcas del Tesoro cantidades crecidas en calidad de *préstamos* que nunca han sido devueltas, á pesar que los hijos de aquellos buenos hispano-americanos viven hoy muchos en la mayor miseria, con sus títulos de acreedores de la Hacienda en el bolsillo, y sin que su lastimoso estado, ni menos los méritos del padre, sirvan de estímulo al gobierno para levantar de su frente el anatema que parece imponerles el lugar de su nacimiento, y que les niega la mas modesta plaza en las oficinas del Estado.

Tristísimo era el cuadro que presentaba la isla de Puerto-Rico durante el primer tercio del siglo que cruzamos; las leyes restrictivas que España tenia impuestas á sus colonias las mantenia maniatadas al poste de la inaccion. No queremos trazar de nuestra propia mano el cuadro de aquella union, emanacion viva del odioso sistema colonial que aun tiene hoy en España mezquinos defensores.

Habla el secretario del gobierno de Puerto-Rico en una Memoria que presentaba á S. M. cumpliendo la mision especial de que le habia encargado el capitan general de aquella Antilla.

Refiriéndose á la cesacion del recurso anual que con el nombre de *situado* remitian las cajas de Méjico para subvenir al presupuesto de Puerto-Rico, dice el comisionado:

«Por una falta tan importante tuvo el gobierno que adoptar arbitrios extraordinarios con que cubrir las cargas de la isla. La agricultura apenas ofrecia valores en esa época, y puede asegurarse que se hallaba en la infancia; el comercio era mezquino y reducido á muy pocas especulaciones con la Península, y á algunas introducciones de las colonias extranjeras, las mas de contrabando; no se conocia en el pais ninguna clase de industria, y no era posible que en semejante estado pudiera ofrecer de pronto suficientes productos para

las atenciones del Erario, cuando las que rendia no eran bastantes á cubrir una octava parte de aquellos: siendo por lo tanto imposible que á la cesacion de los *situados* llenase la isla este vacío sin haber preparado antes las fuentes de donde debiera sacarse. Tampoco se debia esperar á la sazon ningun socorro de la Península empeñada en aquellos momentos en la gloriosa lucha de su independencia. *Prestamos donativos, fondos de iglesias, depósito y caudales de difuntos ultramarinos. de todo echó mano, todo se consumió y todos fuerón recursos efímeros y del momento. Las deudas crecian, la falta de pagas llevaba á los interesados á la desesperacion*, y en un cúmulo de fatigas tan graves para el gobierno, y de penalidades tan perentorias para los empleados, recurrió aquel al ruinoso medio del papel moneda, que si por el pronto acalló en parte las necesidades, fué enseguida insoportable, pues destruyó el crédito, ahuyentó el numerario, desterró la confianza, y se hizo, por último, ineficaz el signo, llegando á valer un peso en plata diez en papel, lo que puso al gobierno y á la intendencia, que para entonces ya estaba separada, en la necesidad de mandar que cesase la circulacion de dicha moneda en 1815, creando para liquidar y amortizar la deuda una caja particular. Los perjuicios que en poco mas de dos años que circuló el papel esperimentó la isla, son incalculables. Hoy mismo se siente, y nada seria mas justo y económico que dar término á la amortizacion, porque interin subsista, ha de ofrecer *abusos y arbitrariedades.*

¡Cuánto se habrá pagado indebidamente á la sombra de la extincion de la deuda del papel! ¡Acaso los verdaderos acreedores hayan sido los peor atendidos!»

Hé aquí el triste cuadro que bosqueja el comisionado que vino á los piés del trono, con la mision especial de exponer las *miserias* y los *escándalos administrativos* en aquella isla: á la sombra de la extincion de la deuda se cometian *abusos y arbitrariedades, y los verdaderos acreedores quedaban sin cobrarse. ¡Abusos y arbitrariedades en todo y para todo!* esa es la historia de aquel infortunado país: ese es lema que se han legado unos á otros desde Juan Ponce de Leon hasta el último de aquellos gobernantes.....

Vése, pues, que el gobierno echó mano de *préstamos, donativos, depósitos de particulares, fondos de iglesia, depósitos y caudales de difuntos ultramarinos*, etc., etc., apremiantes necesidades para cubrir sus dentro y fuera de la isla.

Tan sagradas deudas como las expresadas, parece que á los ojos del gobierno menos inclinado á la justicia y menos apreciador de su propio prestigio, debieron haberlo inducido á hacer en Ultramar con sus *acreedores sagrados* (como él mismo los llama) lo que hacia en la Península con los que allí tenia: esto es, clasificarlos y darles un título con el que acreditar sus derechos, y por el cual recibieran el legítimo rédito de su capital.

Llegó un dia en que la conciencia tocó á las puertas de aquellos hombres que guiaban ese cordero, verdadero símbolo de la bondad y sufrimiento que caracteriza á los naturales de aquella isla española, y se pensó en *devolverle su dinero* á aquellos acreedores de tan elevado carácter: veamos cuál fué el *pensamiento*, porque desgraciadamente, como sucede á todo lo útil en Puerto-Rico, nunca salió de la esfera de lo ideal.

Recomendamos á nuestros lectores que fijen su atencion en las palabras que subrayamos: por ellas solas se alcanza á comprender cuán sagradas serán las deudas de que nos ocupamos, y cuánta seria la miseria que pesaba sobre muchos de aquellos acreedores del Estado, cuando el gobierno mismo no tuvo empacho en invocar hasta los fueros *de la humanidad* en el preámbulo del proyecto que insertamos.

REAL LOTERIA.

Los deseos que animan á la intendencia de esta isla de cubrir las *sagradas obligaciones* de la real Hacienda, y prestar á los acreedores de ella *los socorros que demandan la razon la justicia y muchas veces la misma humanidad*, la han hecho pensar en el establecimiento de una loteria destinada á este *importante fin*, para lo cual se halla autorizada por real órden, y parece permitirlo ya el estado de prosperidad á que ha llegado su agricultura y comercio, primeras fuentes de la riqueza pública. El discurso sobre las ventajas que este establecimiento puede atraer á todas las clases del Estado, y el reglamento que ha de gobernar, en que están detalladas no solo las funciones de los empleados, y el órden de su cuenta y razon, sino tambien las formalidades con que deben hacerse los sorteos y *las con que han de distribuirse los sobrantes á los acreedores de la Real Hacienda*, que no podrán insertarse en la *Gaceta*, se han impreso al intento por separado, y se hallarán de venta al módico precio de 3 reales en la Direccion del ramo, á cargo del ministro de Real Hacienda D. José Gregorio Hernandez, situada por ahora frente al café de D. José Turull, advirtiéndose al mismo tiempo, que los billetes se venderán en la capital de la misma casa, y empezará la venta en toda la isla desde este dia, y que si es posible, se hará el primer sorteo á fin de enero próximo, ó tan pronto como se verifique su espendio.

El plan de la referida loteria es el siguiente:

PLAN.

Veinte mil billetes divididos en cuartos para poder facilitar su venta, á un peso los enteros, cuatro reales los medios, y dos reales los cuartos, producirán una suma de pesos fuertes.	20,000
Bájase la cuarta parte de esta cantidad destinada al pago de atrasados, (ese es el nombre que se dá á los acreedores del Estado en Ultramar. Atrasados!!) y gastos precisos del establecimiento!.	5,000
Quedan para el sorteo, pesos fuertes.. .	15,000

SORTEO.

Premios.	Cantidades.	Total.
1	de 4,000 pesos..	4,000
1	de 2,000 idem..	2,000
1	de 1,000 idem..	1,000
4	de 500 idem.	2,000
5	de 200 idem.	1,000
10	de 100 idem.	1,000
20	de 50 idem..	1,000
74	de 25 idem..	1,850
100	de 10 idem..	1,000
	APROXIMACIONES.	
2	al primer premio, de 40 pesos cada una á los números anterior y posterior.	80
2	2 al segundo de 20 pesos. . . .	40
2	2 al tercero de 15 pesos. , . .	30
222	Totales.	15,000

De forma que el número de los premios comparados con los veinte mil números que entran en el sorteo, está en razon próximamente de uno á noventa, y de órden del intendente de ejército y Real Hacienda de esta isla, se avisa al público para su debido conocimiento. Puerto-Rico y diciembre 15 de 1829.—Blás García de Peña.

Esta fué la manera que ideó el gobierno para hacer creer á sus acreedores puerto-riqueños, que iba á devolverles las sumas efectivas que en dias aciagos le habian facilitado tan desinteresadamente: el *plan* era muy sencillo; tratábase de que el pais se pagase á sí mismo, haciendo creer á los *cándidos* que era el gobierno quien satisfacia sus deudas: se apelaba al inmoral sistema del *juego de la loteria* rechazado hoy por las naciones civilizadas y en donde se tiene en mucho la moralidad social: el gobierno cobraba el *barato* reservándose la *cuarta parte* de producto de las ventas de billetes, y ese *barato* se repartia luego entre los acreedores por medio de otra *loteria*, y el gobierno decia muy ufano: *estoy pagando mis deudas de honor, porque asi me lo manda la razon, la justicia y la humanidad*..... ¡Qué sarcasmo!

Injusto é inmoral era el sistema que se ponia en planta *para acallar la voz de la razon, la justicia y la humanidad*; pero aunque *malo y reprobado* el medio algo se hacia, y el gobierno aparentaba pagar sus deudas *sagradas y de honor* valiéndose de una astucia por la cual hacia que el pais se pagase á sí mismo, introduciendo en él al mismo tiempo el vicio del *juego* con su pesado bagaje que es *la esperanza en el azar*, y mas tarde *la vagancia*: siguiendo el propósito del gobierno de repartir entre sus acreedores la cuarta parte del producto de los billetes se habria liquidado en poco tiempo aquella deuda; pero el gobierno que *tallaba*, como decia un jugador, se asustó de su propia obra viendo que el *vicio* que habia introducido en el pais se propagaba y echaba hondas raices.

Desde entonces se olvidó la real órden que instituyó la civilizadora *loteria* para hacer creer al pueblo que se le devolvia el oro que en dias aciagos le prestó al gobierno, y este á su vez se olvidó de *la razon, la justicia y la humanidad*, que, segun él, fueron el móvil de su buena intencion al poner en planta el sistema del *juego*.

La loteria sigue en Puerto-Rico, y *desde la tercera talla* dejó de distribuirse la cuarta parte entre los acreedores del Estado, y las viudas y los hijos de aquellos generosos americanos que dieron sin condiciones su oro al gobierno arruinado y desprestigiado, sufren muchos de ellos las mas negras miserias, y cuando en tono suplicante se acercan al *sultan* implorando *como una limosna* algo del dinero que se les debe, ó pide la madre el mas modesto empleo para el hijo que por nacer en aquellas islas tiene borrado su porvenir del libro de los destinos de la humanidad, el *sultan* vuelve la espalda, y la *cuarta parte*, que ya asciende á *doce millones de reales al año*, sigue cobrándose, y las deudas *sagradas y de honor* nunca se pagan, y los acreedores privilegiados sufren y callan, porque para el pobre colono español, para ese pária del siglo XIX, un lamento es un crímen á los ojos de aquellos gobernantes.

AGUESNABA.

EL COMITE PROGRESISTA Y LAS ANTILLAS.

En el ligerísmo estracto que hacen algunos periódicos de la sesion que celebró anteayer el comité progresista de que es miembro nuestro director D. Eduardo Asquerino, leemos lo siguiente:

Dice *Las Novedades*:

«El Sr. Asquerino espresó su opinion de que en el manifiesto se tengan en cuenta las provincias de Ultramar, que esperan que el partido progresista las atienda como merecen sus intereses y su fidelidad.»

Leemos en *La Iberia*:

«El Sr. Asquerino dijo, que si llegara á redactarse un programa, se tuvieran presentes las necesidades de las provincias de Ultramar.»

En efecto, consecuente nuestro director con lo que tantas veces ha sostenido respecto á nuestras provincias de Ultramar, expuso ante el comité la obligacion, si ha de ser lógico y justo, que el partido progresista tiene de brar de la arbitrariedad en que gimen las ilustradas y ricas Antillas, estendiéndose en algunas consideraciones que fueron oidas con aplauso. Creemos, pues, que atendiendo el comité á la proposicion del Sr. Asquerino, ya en el manifiesto á los electores, si es extenso, ya si este es conciso, en la declaracion de principios que se proyecta, el partido liberal español ofrecerá solemnemente á nuestras maltratadas provincias de Ultramar lo que en dias no lejanos sabrá cumplir.

SANTO DOMINGO.

Cartas y periódicos recibidos anteayer de la Habana y que alcanzan al 30 de setiembre, nos dan las siguientes interesantes noticias acerca de Santo Domingo. El *Diario de la Marina* se espresa en estos términos:

«Por el vapor mercante *La Cubana* entrado hoy procedente de Montecristi, de donde salió el 24, se han recibido noticias directas de aquel punto, que confirman plenamente las que se tenian por la vía de Cuba referentes á la probable conclusion de la guerra.

Hemos visto diferentes correspondencias, fechadas el mismo dia 24 y escritas por personas que nos merecen entero crédito, segun las cuales, el resultado de las conferencias celebradas en Guarico, de que ya teníamos conocimiento, habia sido satisfactorio, puesto que el gobierno que ha estado á la cabeza de la rebelion se somete al de S. M. la reina sin condiciones de ninguna clase.

Parece que suscitándose algunas dudas acerca de si los jefes de los rebeldes dispuestos á rendir las armas contarian con suficiente influjo para hacer que todos sus subordinados siguieran su ejemplo, dieron aquellos las mayores seguridades de que todos se someterian, pues estaban hartos de guerra, completamente desengañados y faltos de toda clase de recursos, añadiendo que si bien seria posible que alguno que otro díscolo se resistiese á lo que era ya un deseo general, esto tendria poca importancia, pues seria escasísimo el número de sus secuaces.

Todas las correspondencias convienen en que la falta de recursos en Santiago y demás puntos ocupados por la rebelion era absoluta. Cuantos se han acercado á las líneas de nuestros soldados en Montecristi no pedian otra cosa que algo de comer. A unos de los que sirvieron de escolta al señor comandante Velasco les dieron los oficiales media onza de oro, y contestaron que preferian pan, pues con aquellas monedas no podia adquirirse nada para la subsistencia. El papel-moneda que habia creado el gobierno de Santiago habia caido en un absoluto desprecio, y ni en Haiti ni en ninguna parte era admitido.

Los prisioneros que se encontraban en Santiago eran esperados en Montecristi el 26 del presente mes. Cuando el 14 se presentó en dicho campamento el Sr. Velasco, era portador, en efecto, de una comunicacion en la cual se ofrecia incondicionalmente la entrega de los mismos, y se participaba que se habian dado las órdenes para que se reuniesen en Santiago todos los que se encontraban en otros puntos. El número total de ellos parece que asciende á unos trescientos.

—Segun nuestras noticias, el parte oficial del general Gándara, llegado anteayer á Madrid, y al cual se referia telegráficamente el del general Dulce, consigna el hecho de las proposiciones pacíficas de los rebeldes de Santo Domingo y las esperanzas fundadas que un general tan sereno y sensato como el general Gándara tenia de que se llegase á un arreglo feliz. La solucion definitiva de este asunto, en el cual no habrá mas condiciones que la de someterse los dominicanos á la probada generosidad de la reina y de la España, vendrá probablemente en el correo próximo, que esperamos con vivísima impaciencia.

—Una proclama de Benigno Rojas y José María Cabral, dirigida á las poblaciones del Sur de la isla para concitarlas á la insurreccion, dice en tono dramático que ellos tienen las armas en la mano para libertar la tierra *de sus antepasados*. Probablemente se referirán á los antiguos caciques, aunque no sé que Rojas y Cabral hayan sido nombres de indios.

PERU.

Los periódicos llegados de Lima hablan de la declaracion de guerra contra España, cuyo documento fué á última hora modificado, autorizándose al poder ejecutivo para hacer la guerra al gobierno de España, «pudiendo emplear cualesquiera de los medios permitidos por el derecho de gentes para entrar en relaciones oficiales con el enunciado gobierno.»

Esta modificacion reconocia por causa la llegada de la noticia que anunciaba el envio de nuevos buques españoles á aquellas aguas.

—Duélese *Las Novedades* de que los dos vapores que van á salir de Inglaterra para llevar víveres á la escuadra del Perú, cuestan al Estado diez millones de reales, que, unidos á los veinticuatro que lleva gastados la escuadra, son treinta y cuatro millones.

Sensibles son estos sacrificios; pero como el Perú con su comportamiento respecto de España es el causante de ellos, obligado está á indemnizarlos en su dia, y mucho mas cuando tenemos en nuestra mano los medios de conseguirlo.

—Las últimas noticias del Perú anuncian que el voto del Parlamento de Lima por el que se decidió la guerra á España, no ha sido seguido de ningun acto hostil, y que el general Pecet no tiene intencion de comprometer á su pais en una lucha que les será desastrosa. El Perú no tiene marina y necesitaria muchos años para crearla. Ahora bien: como la guerra con España seria una guerra marítima, claro es que el gobierno peruano se encuentra sin medios de cumplir el voto del Parlamento de Lima.

—El gobierno espera aun noticias del Perú antes de tomar resoluciones definitivas.

—Se han recibido en Madrid ejemplares de una estensa Memoria publicada en Lima por el ministro de Negocios extranjeros con todos los documentos relativos á la cuestion de España.

Por el último correo de la Habana, hemos recibido informes fidedignos de personas muy competentes, rectificando la opinion que con motivo de un suelto de nuestro apreciable colega *La Iberia*, formamos acerca del Sr. D. Gerónimo de la Cavada, nombrado censor de imprenta en aquella ciudad en sustitucion de D. Apolinar de Rato. Segun resulta de pruebas fehacientes, en el poco tiempo que el señor Cavada desempeñó el triste cargo de censor, lo hizo con tal criterio é imparcialidad, que ha dejado memoria entre aquellos periodistas de ser el mejor de los censores que ha tenido la imprenta cubana. Por desgracia, este escelente funcionario duró poco tiempo, la censura volvió á desempeñarse por la secretaría política, y el marqués de Zambrano, actual censor, la ejerce con tanto rigor; que los escritores cubanos no saben ya cómo y de qué escribir para que no se les mutilen despiadadamente sus producciones. Tenemos á la vista muchos artículos de los censurados por el marqués de Zambrano, y nos proponemos reunir en coleccion la parte mas selecta para entregarla á algun diputado ó senador que se encargue en las próximas Córtes de exponer ante el pais, pruebas irrecusables del modo con que se gobiernan nuestras provincias ultramarinas. En el ínterin llamamos la atencion del Sr. Ministro de Ultramar á fin de que ponga de una vez remedio á ese sistema que muchos ignorantes consideran como el *non plus* de la perfeccion en el gobierno de aquellas lejanas provincias; y cuyos resultados definitivos nos pueden dar iguales frutos á los que hoy recogemos en la América del Sur, como una consecuencia lógica de la memoria que ha dejado nuestro antiguo gobierno colonial.

LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

EN INGLATERRA.

I.

Uno de los grandes obstáculos que se oponen á nuestro progreso político y económico es la centralizacion administrativa. En esto convienen ya la mayor parte de nuestros estadistas; pero á pesar de que todo el mundo habla de la necesidad de descentralizar son muy pocas, casi ninguna, las tentativas que por las Córtes y por el gobierno se hacen para conseguir esa descentralizacion tan encomiada.

Por el contrario, si cojemos una coleccion de presupuestos del Estado, encontraremos que año por año, una gran parte de los aumentos anuales de los gastos procede de nuevas atribuciones conferidas al Estado; es decir, de un aumento anual é incesante de centralizacion.

Si de la Península volvemos los ojos á las provincias ultramarinas y estudiamos tambien año por año sus respectivos presupuestos, encontraremos asimismo que la progresion de los gastos corresponde anualmente á otro aumento de centralizacion.

El mal procede de una falsa doctrina propagada principalmente en Francia, y la cual trae su orígen de los esfuerzos hechos para destruir el feudalismo por medio de la concentracion de poder en la corona. Para destruir la insoportable tiranía del despotismo de los señores y la guerras civiles permanentes que eran la consecuencia de sus ambiciones, se apeló instintivamente á la concentracion de toda la autoridad en un poder superior y mas extenso. Así, centralizando con exceso, se descentralizaba en realidad, porque la accion del poder superior era tanto menos pesada sobre cada localidad y sobre cada individuo, cuanto mas extensa era la esfera de su jurisdiccion.

De este modo las naciones latinas del continente marchaban hácia la libertad que es la suma descentralizacion, exagerando el principio centralizador.

La revolucion, cuando en 1789 empezó en Francia, lejos de evitar el mal lo aumentó. Si en un tiempo el siervo de la gleba pertenecia por entero á su señor, y en tiempo de la monarquía absoluta el vasallo pertenecía al rey, en tiempo de la república el ciudadano pertenecía á la pátria, es decir, al Estado, al gobierno que la representaba. Luis XIV decia en su época con razon: «el Estado soy yo,» y la convencion sin decirlo obraba creyendo firmemente que la pátria era solo ella.

Las instituciones feudales nos habian dejado, sin embargo, algunos gérmenes fecundos de descentralizacion, porque contra el poder omnímodo de los señores se habian constituido las ciudades libres con sus municipios, las asociaciones gremiales y otras instituciones que templaban la rigidez del sistema monárquico absoluto. Pero conservada la idea centralizadora y comunista por la revolucion, elevada despues á doctrina científica, económica y administrativa por el doctrinarismo francés, y trasmitida esa doctrina á España como última perfeccion de la ciencia administrativa, desde 1839 empezó el partido conservador la grande obra de centralizarlo todo en España, primero, por la reforma del municipio que en 1840 provocó el pronunciamiento de setiembre, y despues, por esa multitud de leyes orgánicas discutidas y planteadas con un celo digno de mejor causa desde 1844 hasta la fecha.

Empezóse por quitar á los ayuntamientos y diputaciones provinciales un gran número de atribuciones de gobierno, por variar la forma de su eleccion, y despues se encomendó al poder ejecutivo el nombramiento de alcaldes, el exámen y aprobacion de las cuentas municipales que antes correspondia las diputaciones provinciales, y de este modo el poder ejecutivo central convirtió á las municipalidades en dóciles instrumentos de su accion política y administrativa.

No quiere decir esto que los ayuntamientos y diputaciones provinciales regidos por las leyes de las Córtes de 1812 y 1823, estuvieran exentas del inconveniente de la centralizacion. Tambien existia en aquellas corporaciones por efecto del gran número de atribuciones que se les conferia, y aun cuando las sesiones se celebraban á puerta abierta y todo vecino podia representar ante la diputacion provincial contra las cuentas y otros actos de su respectiva municipalidad, es lo cierto que el poder de estas corporaciones era tan extenso, que con dificultad podia moverse con desembarazo la accion de los individuos particulares.

La centralizacion existia, porque la verdadera centralizacion consiste en despojar al ciudadano de atribuciones que le son propias para conferirselas al Estado, y en aglomerar estas atribuciones en centros administrativos, sean ó no de eleccion popular, contra los cuales es muy difícil ejercer ningun acto que tenga por objeto someterlos á una responsabilidad efectiva.

El partido conservador, no satisfecho con sus reformas municipales, en las que confirió el nombramiento de alcaldes y sus tenientes al poder ejecutivo, creó los consejos provinciales de nombramiento de la Corona y completó su obra de centralizacion administrativa por medio del establecimiento de un Consejo real, hoy Consejo de Estado, con facultades administrativas y judiciales.

Así hemos visto complicarse cada vez mas la organizacion administrativa, entorpecerse cada vez mas la buena gestion de los intereses públicos, convertirse los municipios en instrumentos electorales á favor del poder ejecutivo y minarse por completo la base fundamental del sistema parlamentario.

Mas hoy el partido conservador está asustado de su propia obra, toca sus graves inconvenientes, proclama en sus periódicos que es necesario descentralizar; pero la palabra es tan vaga que de puro significar mucho casi no significa nada, puesto que nada se consigue en la esfera de los hechos, quizás porque son muy poco conocidos los medios de realizar una verdadera y eficaz descentralizacion.

Si á muchos de los que hoy hablan constantemente de descentralizar se les dice: «Al Estado, en buena doctrina administrativa, no le corresponde hacer vías públicas ni organizar, dirigir y pagar la enseñanza, ni hacer la caridad por medio de establecimientos oficiales de Beneficencia, ni reglamentar la industria, ni tomar precauciones sanitarias, ni ejercer otras muchas funciones que le están encomendadas,» es bien seguro que la mayor parte de nuestros pretendidos descentralizadores retrocederán espantados ó llenos de conmiseracion desdeñosa hácia el pobre visionario que les hable con semejante lenguaje.

Si al efecto se les cita las ventajas de la descentralizacion en Inglaterra arquearán las cejas recordando y replicando que muchas de esas funciones las ejerce allí tambien el Estado. Esto consiste en que la clase de descentralizacion que existe en la Gran Bretaña, si bien confiere muchas atribuciones al municipio y al poder central, en cambio divide estas atribuciones entre muchos y muy diferentes funcionarios administrativos, independientes unos de otros y todos justiciables, por los tribunales ordinarios de justicia y á instancia de parte interesada.

La administracion inglesa lo mismo que su gobierno central tiene una organizacion enteramente distinta de la que estamos acostumbrados á ver en el continente. Allí, es cierto, que todavía se conservan instituciones, no solo centralizadoras sino hasta comunistas; pero sus graves inconvenientes, ya que no puedan desaparecer por completo, están por lo menos atenuadísimos por efecto de la division y subdivision del trabajo administrativo, por el orígen popular de la mayor parte de los funcionarios que lo ejecutan y por la responsabilidad que tienen y que se les puede exigir y hacer efectiva por medio de los tribunales.

Poner al alcance del mayor número de inteligencias el sistema administrativo inglés, es por tanto un medio de ilustrar la gran cuestion que hoy preocupa á todos los que estudian cuál es el sistema para el gobierno de los pueblos. En este sentido creemos que nuestros lectores, así peninsulares como americanos, nos agradecerán que empecemos hoy una série de artículos esplicando las bases de aquel sistema.

II.

LA PARROQUIA INGLESA (VESTRY.)

El mayor y mas importante número de los servicios públicos que en España corren á cargo de los ayuntamientos y aun muchos de los que hacen los ministerios de Gracia y Justicia, Fomento, Gobernacion y Hacienda, en Inglaterra se ordenan y administran por los mismos contribuyentes que los pagan ó por los delegados que nombran en sus reuniones parroquiales.

Estas reuniones que en su orígen tenian un objeto principalmente religioso, hoy lo tienen á la vez religioso y administrativo, siendo mucho mas importantes sus servicios políticos que hacen que los al culto, de cuyos gastos cuidan con todo esmero.

Celebrábanse en su orígen en las sacristías de las parroquias y de aquí les viene el nombre de *vestry*.

Todo vecino que resida en el distrito parroquial y que pague la contribucion de pobres tiene derecho á asistir á las Asambleas de la parroquia con voz y voto.

El presidente nato de la reunion es el beneficiado de la parroquia, y en caso de ausencia los asistentes nombran quien presida.

Los servicios de que esta reunion de vecinos se ocupa principalmente, son los siguientes:

1.° Administracion temporal de la Iglesia, es decir, la conservacion y entretenimiento del edificio y la provision á todas las necesidades materiales del culto.

2.° El servicio de los cementerios.

3.° El alumbrado público del distrito parroquial.

4.° Los caminos que no son de propiedad particular ó que no se administran y entretienen con el producto de portazgos.

Y 5.° El registro civil de nacimientos, matrimonios y fallecidos.

Para cubrir estos servicios la Asamblea parroquial nombra funcionarios y vota los impuestos que se necesitan los cuales no son otra cosa que adiciones á la contribucion de pobres. De este modo la referida contribucion á la cual se agregan varios recargos con destino á otros gastos municipales y del condado, es mas bien un impuesto destinado á cubrir todas las necesidades de la administracion que una contribucion de beneficencia cual indica su nombre.

Los vecinos ó parroquianos (*vestryman*) votan ordinariamente levantando la mano, y en este caso á todos se les considera un voto por igual; pero cuando la votacion es nominal, los contribuyentes á quienes se considera para el repartimiento del impuesto como poseedores de una renta que no excede de cinco mil reales anuales (50 libras exterlinas) tienen un voto, á los que figuran por una renta mayor, por cada 2,000 rs. mas de renta se les reconoce otro voto, sin que en ningun caso pueda un solo parroquiano tener mas de seis votos.

A fin de evitar que una mayoría rica votara gastos demasiado pesados para los parroquianos poco acomodados, hay un máximun de contribucion en cada servicio del cual la Asamblea no puede pasar. En este concepto si las rentas propias de la Iglesia son insuficientes para su entretenimiento y los gastos del culto, la contribucion no podrá en ningun caso exceder de un shelling por libra, es decir, cinco por ciento de la renta de las propiedades imponibles. Muchas veces ocurre que la Asamblea se niega á conceder este impuesto para la Iglesia, y entonces los *guardianes* encargados del servicio, no tienen mas remedio que apelar á los donativos voluntarios, los que casi siempre producen la cantidad que se necesita. Este es un medio á que se apela para que solo paguen las clases mas desahogadas las cuales no titubean en cargar con todo el peso del gasto á trueque de que su iglesia se mantenga á la altura que juzgan necesaria para satisfacer las exigencias de su propio decoro.

La contribucion para el alumbrado público es tres tantos mayor sobre la renta de las propiedades edificadas que sobre los terrenos. Ordinariamente esta contribucion no puede exceder de seis peniques por libra exterlina (dos y medio por ciento), ó bien del máximun que voten los parroquianos.

La contribucion para caminos y empedrados tampoco puede exceder de ciertos máximum, salvo el caso de que cuatro quintas partes de los parroquianos resuelvan lo contrario.

Ahora veamos cómo se reunen estas Asambleas y cómo tienen organizados sus diferentes servicios.

Es atribucion del beneficiado ó párroco y de unos funcionarios elegidos por la parroquia de acuerdo con el mismo párroco, y con el título de guardianes de la Iglesia (*churchwardens*) la convocacion de la Asamblea parroquial. Antiguamente existian costumbres muy diferentes en cada distrito, las que daban ocasion á dudas é irregularidades en la convocacion y sesiones de las parroquias, y para remediar este inconveniente se expidió un acta en tiempo de Guillermo IV declarando que todas las parroquias urbanas que cuenten mas de 800 individuos podian reunirse en Asamblea desde 1.° de diciembre á 1.° de marzo con tal de que el número de asistentes sea por lo menos un quinto del número total de los parroquianos y con facultad de requerir á los guardianes de la iglesia para que consultaran á la parroquia si debia ó no aceptar las reglas que para el buen órden y concierto de las Asambleas parroquiales y para la gestion de sus intereses establecia la misma acta. En consecuencia la mayor parte de las parroquias aceptaron y se rijen por esta ley.

Los guardianes de la iglesia deben anunciar por medio de carteles y con tres dias de anticipacion el dia de la reunion.

La parroquia, ríjase ó no por el acta citada, nombra las personas que han de desempeñar los siguientes cargos:

1.° Los guardianes de la iglesia ya citados, que son dos. El párroco suele ponerse de acuerdo con los parroquianos y entonces la parroquia elige á los dos. En caso de disidencia el párroco nombra uno y la Asamblea ó *vestry* el otro: en otras partes hay ciertos parroquianos que gozan el privilegio de nombrarlos, y en otras como en Lóndres la *vestry* nombra siempre los dos. En caso de que una parroquia no elija sus respectivos guardianes, el tribunal del Banco de la Reina puede dirigirla un mandato ordenando que proceda á la eleccion.

El cargo de guardian es honorífico, gratuito y obligatorio, salvo algunas personas exentas, y debe recaer en propietarios territoriales que sean contribuyentes. Son administradores de los bienes de la iglesia y vocales natos del Consejo que cuida de su conservacion (*select vestry*). Tienen facultad para denunciar al obispo las faltas del párroco. En caso de que el beneficio esté vacante les corresponde su administracion: en las parroquias que no hacen parte de una Union desempeñan las funciones de intendentes de los pobres: constituyen persona civil para poseer, actuar y defender en justicia los intereses de la parroquia, y son de los pocos funcionarios administrativos que aunque administren mal la parroquia no pueden ser demandados en justicia por los parroquianos, correspondiendo en caso este derecho á los guardianes que los reemplacen.

2.° El Consejo de conservacion de los edificios religiosos (*select vestry*) que se compone de propietarios residentes en el distrito, que han de pagar contribucion sobre una renta de diez libras lo menos. El rector, el vicario y el ministro, mas los dos guardianes forman parte de este consejo que es de doce miembros electos cuando la parroquia tienen menos de 1,000 parroquianos, de 24 hasta 2,000, y así proporcionalmente hasta el máximum de 120 vocales.

3.° El contador parroquial (*parish clerk*) y el sacristan suelen ser elegidos por la *vestry* ó bien nombrados por el ministro. El pertiguero lo elige la *vestry*.

4.° La comision que administra los cementerios compuesta de tres á nueve contribuyentes electos por la *vestry*.

5.° Otra comision de tres á doce miembros que contribuyan sobre un mínimun de 15 libras anuales de renta cuida del alumbrado, y cada año vota la *vestry* el máximum de la contribucion para este objeto.

6.° Los inspectores de los caminos parroquiales elegidos en la misma reunion en que se nombran los intendentes de pobres de que hablaremos despues. En Inglaterra hay caminos que se administran por el condado, otros que son de propiedad particular que los explotan por medio de portazgos, y otros qué pertenecen á la parroquia. El Estado y algunas municipalidades solo suelen contribuir construyendo los puentes y los pequeños trozos de camino que les sirve de acceso.

Los caminos parroquiales se dividen en tres clases á saber: caminos peatones (*foot highways*), verdaderas sendas de menos de tres piés de ancho, los caminos de herradura (*horseways*) de unos ocho piés de ancho y los caminos carreteras (*carteways*) que tienen cuando menos veinte piés de anchura.

La parroquia reunida en Asamblea discute y acuerda si conviene ó no la construccion de las vías que se proyectan, y asimismo examina las cuestiones relativas á su entretenimiento y vota los gastos. Cuando un camino pertenece á un particular, este cuida de su entretenimiento, y si los caminos se hallan construidos en territorios de dos ó mas parroquias, cada una de ellas entretiene la parte que atraviesa su distrito.

El número de inspectores varía mucho segun la extension de las parroquias, las cuales en muchos casos se reunen con otras formando distrito, y nombran una direccion ú oficina de caminos *(board of highways)*, que se compone, cuando mas, de veinte miembros ó inspectores, y la cual á su vez nombra recaudadores (*collectors*), inspectores adjuntos y agentes ó empleados pagados. Esta Direccion cuida de todo lo necesario para el buen servicio, tiene facultades para comprar terrenos y materiales y otras varias atribuciones.

Los inspectores deben poseer una renta de 10 libras anuales cuando menos, ó una propiedad de 100, ó habitar una casa por la que paguen 20. Son responsables á instancia de parte por las faltas ó descuidos que cometan en el ejercicio de su cargo, y pueden ser condenados hasta pagar una multa de 5 libras y 10 chelines.

El tribunal de jueces de paz del condado celebra de ocho á doce sesiones anuales para los negocios relativos á los caminos, en las cuales oye las quejas y reclamaciones. Si se les denuncia por cualquier vecino el mal estado de un camino, citan ante su audiencia al inspector encargado, y juzgan segun el resultado de un informe de persona nombrada al efecto, ó bien despues de ir el mismo tribunal á enterarse personalmente en el lugar del caso Una vez demostrado que el camino está mal conservado, el tribunal condena al inspector á una multa de 5 libras esterlinas (500 rs.) marcándole plazo para hacer las reparaciones. Si terminado este, el camino no está compuesto, entonces se le impone una multa igual al importe total de la reparacion necesaria, la cual se reparte entre todos los inspectores de una Direccion, si la falta es colectiva ó cometida en un camino que esté á su cargo.

En este punto es tan severo el pueblo inglés, que el que suscribe estas líneas presenció el hecho siguiente:

Habia sido convidado por un propietario que tenia una bellísima posesion en el condado de Kent á unas seis millas de la ciudad de Tunbridgewells. El condado de Kent se considera como el jardin de Inglaterra; y en efecto, su brillante cultura me llamaba vivamente la atencion. De pronto un caballero que venia en un elegante carruaje, descubierto como el nuestro, nos detuvo Era un vecino de mi huésped.

Entablóse una discusion animada en que el recien venido denunciaba á mi amigo, empleando frases acaloradas, el inconcebible descuido del inspector del camino que habia dado lugar á que se formára un enorme bache en que corrian los carruajes peligro de estropearse. Mi huésped pidió las señas del sitio donde estaba el mal paso y le prometió hacer la denuncia al tribunal de los jueces de paz. Por mi parte tenia gran curiosidad en ver el enorme bache que daba lugar á tanto alboroto, y pueden juzgar los lectores cuál seria mi sorpresa al descubrir que el tal bache tenia poco mas de un pié de diámetro, estaba á un lado de la via y el desnivel que hacia con la rasante del camino, apenas pasaba de....... UN CENTÍMETRO. Sin embargo, mi huésped y su amigo que habia retrocedido con nosotros, acordaron no tolerar *tan grande abandono*. Por mi parte me acordaba con vergüenza de los caminos de España y presenciaba silencioso aquella escena tan estraña para mí.

Además la parroquia cuando forma parte de una Union de pobres, elige otros varios funcionarios y administra por sí misma algunos servicios.

Tal es la gran base de la administracion pública en Inglaterra. Los principales y mas importantes negocios los discuten, votan y ejecutan los mismos ciudadanos: hasta la administracion temporal de la Iglesia les corresponde de pleno derecho, y las mismas reformas decretadas por el Parlamento en beneficio del buen servicio parroquial solo tienen fuerza de ley en las parroquias que las aprueban y adoptan voluntariamente.

En otros artículos seguiremos dando una idea de las demás partes que componen el sistema administrativo inglés exponiendo sucesivamente la organizacion y atribuciones de los consejos municipales, la de los condados, la de las Uniones de pobres, la de los jueces de paz y otras varias instituciones que como el derecho de peticion y de reunion, la libertad de imprenta, el jurado y el derecho del *Habeas corpus*, constituyen un conjunto tan admirable como propio, para que se pueda afirmar que los hombres mas libres del universo son los ingleses ó bien los que sin serlo viven en Inglaterra ó en sus colonias.

FÉLIX DE BONA.

ITALIA.

—

II.

El estado, el gobierno y la iglesia, conservaban el uso de la lengua latina, que era la lengua de la aristocracia, soberana, omnipotente. La Provenza, cuna de los trovadores perteneciente á la raza romana, fué la primera que emancipó á la lengua vulgar, que humilde y débil al principio como un suspiro de amor y de esperanza, adquirió vigor y lozanía en la voz vibrante y sonora del Dante, personificacion del génio moderno, protesta viva y elocuente contra la gerarquía feudal y precursor de la redencion y de la unidad de Italia. Dante, mezclado en las luchas civiles que desgarraban su pátria, embajador de Florencia en Viena, Venecia y Nápoles, defendia la bandera del papado que en su juicio debia prestar su sombra bienhechora á la Italia entera, agrupando con su auxilio poderoso los disueltos miembros de aquel cuerpo social para constituir el mundo romano. Los magníficos monumentos de escultura, las catedrales y estátuas que admiró en estas ciudades resplandecientes por el génio de las artes, el espectáculo grandioso de dos millones de extranjeros que asistieron al jubileo celebrado en Roma en el año 1300, escitaron su vehemente fantasía, é hicieron brotar de su espíritu exaltado la sublime concepcion de su inmortal poema. Dante era uno de los priores de Florencia, y durante su embajada en la córte del papa Bonifacio III, Cárlos de Valois, cuya intervencion habia rechazado, entró en Florencia auxiliado por el papa. Dante fué desterrado por el mismo papa que en el dia anterior á la catástrofe, le acariciaba y rendia públicos testimonios de afecto y deferencia. ¡Espulsado de su pátria por el papa, cuyo poder político y religioso queria hacer reinar en Italia! ¡Qué decepcion tan espantosa! ¡Qué revolucion tan profunda debió estallar en su alma ardiente! La aparicion de Beatriz á la edad de nueve años en una fiesta de niños, el amor le habia hecho ver el Paraiso; el desengaño terrible, la leccion amarga que le dió Bonifacio, le hizo concebir el Infierno. Obligado á abandonar la pátria de Beatriz, donde él encerraba el universo, la desesperacion y el vértigo se apoderaron del Dante, y para ejercer su venganza buscó la palabra de la Italia y de todos los dialectos particulares, fundó la lengua nacional. Todas las leyendas trágicas de asesinatos, envenenamientos y guerras civiles, alimentaron su imaginacion, y de su propia autoridad, lanzó en las llamas del fuego eterno á los vicarios de Dios, Anastasio, Bonifacio, Clemente V y á obispos reverenciados; y es lo mas sorprendente y maravilloso, que en la época en que estallaba el protestantismo de los albigenses en Francia, y de los discípulos de Dulcinius en Italia, este hombre extraordinario, no solo se libró de ser quemado en la hoguera reservada á tantos mártires, sino que fué honrado por el clero que él condenaba, y su retrato fué suspendido en las catedrales. Roma, poseida de un respeto religioso á las maravillas de las artes, perdonó la audacia de este génio prodigioso. La separacion del poder espiritual y temporal de la iglesia, está marcada en su poema, que fué una enérgica proclama contra las tradiciones establecidas despues de Gregorio VII. Soñaba en la unidad del mundo romano, y solo existia en realidad el caos social. Todas las formas de gobierno se combatian en el mismo territorio, poderes absolutos imperando en unas ciudades, en otras ricos mercaderes infatuados y orgullosos con sus fortunas improvisadas: repúblicas de artesanos dominadas por los reyes de la elocuencia, prelados árbitros de la paz ó de la guerra, levantaban su tribuna delante de la muchedumbre; el papa era impotente en Roma para establecer la paz entre combatientes encarnizados que no deponian las armas ni se concedian treguas; güelfos y gibelinos irreconciliables enemigos. Ni el papa, ni el emperador, ninguna de las facciones que ensangrentaban aquel suelo, podia dar vida y alma á instituciones tan opuestas, á un caos tan espantoso. El poema de Dante cantado en una tumba, era el acta de conciliacion entre los partidos, y atraia á lo menos en imaginacion la Italia moderna á la unidad moral de la Italia antigua. Cada una de las partes que forman el poema, lleva el sello de una época de su vida. En los primeros años de su destierro compuso el *Infierno*, despues se apaciguaron sus iras, y escribió el *Purgatorio*; las esperanzas de volver á su pátria renacieron al advenimiento de Enrique VII, y entónces redactó la carta siguiente: «A todos y á cada rey de Italia, á los senadores de Roma, á los duques, marqueses, condes, á todos los pueblos, el humilde italiano Dante Aligieri, injustamente desterrado de Florencia, envia la paz:» y despues añadia: «consuélate, Italia, porque tu esposo que es la alegría del siglo, y la gloria de tu pueblo, se apresura á venir á tus bodas; enjuga tus lágrimas, ¡oh, la mas bella de las bellas! y vosotras que llorais, regocijaos, porque vuestra salud está próxima. Perdonad mis bien amados, vosotros todos que habeis sufrido injustamente conmigo.» Dante compuso el *Paraiso* en los últimos años de su vida, cuando se habian desvanecido sus esperanzas y sus ilusiones de volver á mirar el cielo azul de su pátria; así imprimió en su *Paraiso* un sello de melancolía mas triste que en su *Purgatorio*. Caton de Utica, es el guarda del pasaje del *Infierno* al *Purgatorio*, y los viejos comentadores manifiestan, que, ninguno podia salir del reino del mal, sin un esfuerzo heróico de libertad. Caton de Utica que se desgarró sus entrañas para escapar á la servidumbre, es el eterno representante del libre arbitrio, sobre los confines del bien y del mal. La *Comedia divina* es un viaje al infinito por un camino erizado de escollos y precipicios; el hombre estraviado por las pasiones cae en el abismo del mal; por el dolor se levanta y sube las gradas del purgatorio; purificado por las lágrimas, se eleva á las regiones celestes, donde alcanza la gloria y la bienaventuranza. Beatriz es el alma del poema: es la vision angélica que sonríe al Dante y apacigua las tempestades de su alma; es la estrella de la mañana que le ilumina en la noche de sus infortunios; cuando se estravia, en la agitada peregrinacion de su vida, oye el suave batir de sus alas de púrpura, y aspira la esquisita fragancia que exhala al descender en nacarada nube, para inundar su espíritu atribulado de torrentes de luz y aromas de consuelo, los arcángeles arrojan delante de ella incienso y rosas. Cuando el culto de la Vírgen invadia al catolicismo, Dante hizo la apoteósis de Beatriz, confundiéndola con la vírgen de las catedrales. La mujer humillada por el paganismo fué deificada por el amor cristiano. Cuando la Italia desfallecia á los rudos golpes del despotismo, el poema del Dante sostenia sus esperanzas, los proscriptos llevaban á su destierro sus páginas inmortales, y pasando como Dante de los tormentos del infierno á las alegrías del cielo, veian renacer la Italia floreciente bajo la imágen de esta Beatriz radiante de esplendores, y en los verdes pliegues de su traje, vislumbraban los verdes valles y montañas de la pátria ausente. Cuando el autor de la *Divina comedia* habia descendido á la region de las sombras, un acontecimiento extraordinario se verificó en Florencia. Una multitud inmensa llenaba las naves de la catedral, y el viejo Bocaccio entró con la *Comedia divina* en la mano. La república le habia encargado que consagrara públicamente su memoria, y la reconciliacion de Dante con Florencia se celebró en el dintel de la eternidad.

Los papas, abandonando á Roma por Aviñon, perdieron una parte de su grandeza, porque la humanidad se habia acostumbrado á reverenciarlos en su magnífico sólio del Vaticano á la sombra del Capitolio. El cisma habia penetrado en la Iglesia; dos papas se lanzaban el anatema. Petrarca habia nacido en el destierro; la Provenza fué su asilo en lo mas recio de la tempestad de las guerras civiles. Las facciones no existian tan vigorosas y enérgicas como en los tiempos del Dante; guelfos y gibelinos habian desertado de sus banderas, y no defendian opuestas doctrinas sino mezquinas rivalidades que el tiempo iba amortiguando. Dante habia apurado la poesía de la cólera y de la indignacion de los viejos partidos; Petrarca se inspiró en la fuente del amor; su corazon inflamado en la llama pura de los trovadores provenzales fué el eco melodioso del pasado, y rindió culto al ideal futuro. Sus versos limpidos y azulados reflejaron los trasparentes lagos, los risueños paisajes, los amenos valles de Italia, siempre la imágen querida de la pátria. El trovador provenzal fué el mediador entre las clases; hijo de siervo, por la elevacion de su inteligencia y la riqueza de su alma lograba penetrar en el castillo feudal; sus cantos doloridos eran la expresion sincera de las pasiones y deseos de la muchedumbre, y acercaba por el amor condiciones sociales divididas por los siglos. El trovador enamorado de la patricia, ésta, conmovida por su tierno acento, constituyeron el lazo ficticio de fraternal alianza entre la aristocracia y el pueblo. Los invisibles esponsales de los dos extremos de la humanidad, su casamiento espiritual se celebraba en las nubes; allí se abrazaban sus almas, separadas por las barreras sociales, y la emancipacion del esclavo por la mirada de la patricia, su ascension ideal á la encumbrada esfera en que brillaba su soberana, la prometida de su génio, consagraba la igualdad social; y este sueño fascinador, esta vision celeste era la sublime profecía del lejano porvenir. Petrarca, continuador de los provenzales, no solo sirvió de mediador entre las clases, sino que fué el vínculo que unió la civilizacion de Italia á la de los pueblos extranjeros. Las antipatías de las razas no resistieron á su voz dulce y armoniosa, que impuso su yugo suave á toda Europa. La Italia, luchando en pos de una esperanza que no veia realizada sobre la tierra, aspirando á un ideal inaccesible á sus deseos, á la belleza moral, á la verdad en las instituciones humanas, á la armonía en los corazones, á la concordia y la paz en las facciones, á la fraternidad proclamada por el Evangelio, enamorada de una Laura que, como la de Petrarca, flotaba en los espacios sin alcanzarla nunca, condenada al sacrificio, elevada al heroismo por el dolor, imprimió este sello al génio del Petrarca. Su fama se ha extendido por todas las generaciones, porque ha simbolizado el sacrificio de los sentidos, el heroismo del alma herida por el dardo cruel de un amor sin esperanza, el divorcio en la tierra de todas las ilusiones y deseos de ventura; y esta angustia moral que se revela en sus versos, le perseguia en sus viajes por Francia y Alemania, en su encierro voluntario en la roca de Vancluse durante diez años, donde hizo la vida de un anacoreta, siendo los únicos compañeros de su soledad un campesino y su mujer anciana, y esta vida de espiacion en que renunció á todos los goces y pompas del mundo dió el verdadero tono á su ingénio, y cada una de las victorias sobre sus pasiones se exhaló como el mas puro perfume del alma humana en un himno de dolor, en un poema de martirio que retrata fielmente el carácter de la Edad media, y elevó al poeta macerado por la pena, al templo augusto de la gloria inmortal. El alma de Petrarca sentia la pasion que cantó en sus versos, tersos y puros como el primer albor de la mañana de abril en que se le apareció Laura, punzantes y desgarradores en la ausencia, austeros en el desierto de Vancluse, y tristes en los recuerdos de sus impresiones de viaje por Francia y Alemania; algunas veces estalla en sus estrofas el grito de indignacion, el acento del patriotismo, un himno político á la libertad é independencia de Italia. Verdadero profeta del porvenir, su voz dió la señal de alarma para despertar á la Italia del sueño pesado de su ignominiosa servidumbre. Comprendia que era necesario un prodigio de valor, un arranque vigoroso de entusiasmo para levantarla del sepulcro. La conjuracion de Rienci encontró en Petrarca un auxiliar sincero y un campeon entusiasta y animoso. Envió al tribuno una égloga en que los pastores saludaban á la emancipacion del mundo, y lanzó una terrible proclama contra la Santa Sede que detenia los correos. Pero su impaciencia arrecia, y no pudiendo dominarla voló á acercarse al tribuno: en Génova recibió la funesta nueva de que la república habia sucumbido. «He sido herido de un rayo, decia, nada tengo que añadir; reconozco el destino de la pátria. De cualquier lado que me vuelva no veo sino razones para llorar.» Fiel hasta la muerte á la bandera de Rienci, consagró sus doctrinas políticas en sus obras latinas. Las facciones le eligieron por árbitro en sus discordias, y fué el mediador entre el papa y el emperador, Génova y Venecia. Un dia un pueblo inmenso le coronó rey del renacimiento, y ornó sus sienes con la aureola de la gloria.

Bocaccio, nacido en Florencia cuatro años despues que Petrarca, se consagró muy jóven al comercio en Paris, despues brilló en la córte de Nápoles, y vivió unido por los vínculos de una amistad íntima é inalterable con Petrarca por espacio de cuarenta años. El *Decameron* fué una ironía punzante y viva contra las tradiciones feudales para arrojar del pedestal levantado por la Edad media á la aristocracia. El espíritu de la clase media y democrático resaltó en sus páginas, y empleó el sarcasmo y la gracia para desenmascarar á los tartufos del siglo XIV, á los falsos monges y los vicios que se guarecian en los conventos. Bocaccio hizo la parodia de todas las condicio-

nes sociales en una sátira sin hiel. Dante, Petrarca y Bocaccio marcaron cada uno de los períodos políticos de la Italia, pero la inspiracion nacional que brotó del alma de los primeros, yá no vibró su acento varonil en las obras de Bocaccio. Una sociedad herida de muerte solo arrancó de sus lábios irónicos acentos; brindó á la Italia la copa del arte por el arte independiente de toda idea de pátria y de moral: esta fué la teoria de los escritores italianos que le sucedieron adormeciendo á las generaciones con los artificios de la palabra, á fin de que no sintieran el yugo del despotismo, y embriagada con los voluptuosos filtros de la retórica no despertara la conciencia de su derecho de letargo tan profundo.

Los poemas de Bernz de Boyardo, de Pulci y de Ariosto no expresaron los dolores reales que sentia la Italia privada de nacionalidad, y azotada por las invasiones: cuando mas triste era el cuadro que ofrecia por el vandalismo de los alemanes y franceses, aquellos ingénios, meciéndose en las cimas de las esferas encantadas, conducian á la humanidad por un sendero de maravillas, y se lanzaban en pos de las Angélicas, Herminias y Clorindas, y en navíos imaginarios arribaban á las islas de Morgana, de Arminda y de Falerina. Los mágicos hacian dormir á este pueblo esclavo en un lecho de rosas arrullado por el armónico murmullo de las ondas que arrastraban arénas de oro, acariciado por las hadas y sirenas que le arrancaban de la tierra ensangrentada y le elevaban á las ciudades de los sueños, donde flotaba su espíritu volando sobre hipógrifos y dragones para alcanzar los fantasmas prodigiosos, las imágenes de amor que creaba su exaltada fantasía. Parecia que simbolizaban el génio de Italia errante y apasionada del ideal que no podia abrazar, y que se robaba á sus miradas perdiéndose en las nubes; mientras la afligian las mas terribles calamidades, y Florencia y Roma abrian sus puertas á los devastadores de sus magníficos monumentos, Ariosto no interrumpia los cantos de su poema, y su acento resonaba en la vasta soledad de un cementerio.

Leonardo de Vinci, Miguel Angel y Rafael impulsaron el génio italiano al cosmopolitismo, no encerraron su pensamiento en lo que algunos llaman el círculo estrecho de la pátria, sino que engrandecieron el horizonte de su génio constituyendo el arte de la humanidad moderna. Pero la humanidad recompensó tan grandiosa extension de la inteligencia, esclavizando su alma, dando esta leccion severa á los pueblos que antes de conquistar y asegurar su independencia se lanzan á influir en los destinos de las demás naciones y á derramar la sávia de su espíritu sobre todo el universo. Las obras de estos grandes pintores admiraban al mundo, y en tanto que realizaban tan magníficos prodigios, los ejércitos de Cárlos VIII, de Leon X, de Maximiliano, de Francisco I y de Cárlos V saqueaban impunemente al pais y devastaban al Vaticano. El mundo político y civil habia desaparecido, y el poder maravilloso del arte brotó pujante con todo su explendor, ostentando su divina aureola en una region inaccesible á las tempestades civiles.

Estos pintores y escultores no querian imitar á los modelos de la antigüedad, sino luchar contra el arte pagano y realizar una forma nueva para el arte, en una sociedad nueva. La originalidad, que no se encontraba en las obras de los escritores, se reflejó en las estátuas, en los lienzos y en las esculturas, y radió sus majestuosos resplandores en el gran concilio de artistas de todas las naciones reunido en Florencia para decidir qué forma de arte deberia suceder á la de la Edad media para acabar la catedral gótica de Florencia. La cúpula romana que coronó á la iglesia cimentada en la base cristiana, fué el génio del siglo XIV, el génio del Renacimiento que abolía el pasado de la Edad media.

Savonarola habia querido curar los males de la Italia que comprendia y sentia mejor que los artistas, resucitando el espíritu cristiano. Pero la reforma propuesta condujo al suplicio al inspirado profeta. Maquiavelo, discípulo en su juventud de Savonarola, al ver que la doctrina espiritualista, proclamada por su maestro, no le habia salvado de la hoguera, y que no se realizó ningun milagro para librar al mártir del suplicio, renunció á la teoría de la política providencial, y estableció la de la fuerza y la de la materia, fundando su sistema en la depravacion original de la humanidad. El hombre malo por su naturaleza, sin redentor que le purgase del pecado, el infierno sin el cielo, debiendo ser el hombre mismo su providencia, este fué el ciudadano de la ciudad tenebrosa que fabricó Maquiavelo sin que la iluminaran los rayos de la virtud, y le guiara el faro de la fé al puerto de salud. Las teorías políticas del autor del *Príncipe* marcaron el estado de las costumbres corrompidas por los vicios de César Borgia, las orgías de Alejandro VI, y las crueldades y crímenes de un siglo degradado; y aceptando Maquiavelo los hechos horribles en toda su espantosa deformidad, pretendia que estallase el milagro de la libertad del esceso de la servidumbre. Su príncipe era un modelo perfecto de astucia infernal, de refinada hipocresia y de feroz despotismo. Maquiavelo sancionaba todas las maldades del *Príncipe* hábilmente disfrazadas; le decoraba con la máscara de la virtud para inspirar confianza y ejecutar á mansalva las acciones mas infames: el éxito santificaba el crímen y la iniquidad. Maquiavelo despojaba á la humanidad de todos sus atributos, de su libertad y de su conciencia, de su voluntad y de su libre albedrío para entregarlos á la omnipotente autoridad de un hombre; era la abdicacion en una persona de todos los derechos; y al prescribir al *Príncipe* que no fuera humano ni generoso, que proscribiese y emponzoñase consultando siempre la ley suprema de su interés y de su seguridad, que atesorase en el corazon la crueldad y la avaricia, el disimulo y la impiedad, ostentando en los lábios la justicia, la piedad y la religion, le imponia el deber de precipitarse armado de todos los poderes del infierno contra las invasiones de los extranjeros. Así terminó su último capítulo: *La exhortacion al príncipe de librar á la Italia de los bárbaros.* El profundo sentimiento de Maquiavelo fué el de convertir al tirano en salvador de la pátria.

Este hombre extraordinario nació en Florencia en 1469, y fué testigo de la invasion de Cárlos VIII y asistió al gobierno popular de Savonarola, á quien calificó: *inspirado por una virtud divina, conmovia á la Italia con su palabra.* Maquiavelo tomó parte en la gestion de los negocios públicos en calidad de secretario de la señoría de Florencia que carecía de soldados, de generales y hasta de plata, viéndose obligado á pedir algunos florines en todos sus despachos para representar con dignidad su mision importante en las córtes de Luis XII de Francia y en la de Maximiliano de Alemania, donde desplegó los fecundos recursos de su penetracion y de su génio para que su pátria, que era el Estado mas débil, no cayera en la red que le tendian el papa, el emperador y el rey de Francia. En su embajada cerca de César Borgia, alma depravada con faz serena, aguzó su ingenio para adivinar los secretos pensamientos de las traiciones y maldades concebidas por aquel espíritu avezado á tender asechanzas y ordenar envenenamientos para librarse de sus adversarios. La inteligencia de Maquiavelo se identificó de tal manera en el alma de aquel mónstruo, que dia por dia comunicaba en sus despachos los crímenes de Borgia, refiriendo los hechos sin asombro, como si fueran un resultado lógico previsto por él: se ha calumniado á Maquiavelo suponiéndole cómplice de los asesinatos de Borgia, porque su talento preveia y anunciaba los crímenes antes de ser ejecutados. La restauracion de los Médicis redujo á Maquiavelo á la vida privada. Conspirador, sufrió la tortura sin que el verdugo lograra arrancar una palabra de sus lábios. Despedazado todavía por el tormento escribió á los Médicis un soneto que encerraba bajo una forma de chiste y de gracia, una punzante ironia, y le valió la libertad, porque los Médicis, admirados de su audacia, comprendieron que podian corromper su alma pero no envilecerla. Entonces se retiró á una casa de campo con su familia, pero no podia soportar con calma el suicidio moral á que estaba condenado, viéndose obligado á consagrarse á las tareas rústicas y á renunciar á las vigorosas luchas de la inteligencia con los hombres de Estado y con los reyes. En esta soledad compuso el libro del *Príncipe*, donde retrató la vida de los Sforzas, Borgia, Ezzelin y Bentivoglio, que en una noche hizo matar á la familia de su rival, compuesta de mas de doscientas personas. El veneno y el puñal eran las armas de aquella sociedad.

¿Pero qué cambio tan extraordinario se operó en el espiritu de Maquiavelo para componer despues su discurso sobre las *Décadas*? Si el libro del *Príncipe* era el maestro de la tiranía, el libro de las *Décadas* fué el espejo de la libertad. El uno consagraba la servidumbre, el otro santificaba la república. De la anatomía que hizo del mundo romano, del espíritu de exámen á que sometió la historia, ageno á la nocion del derecho, aceptó la república como habia aceptado la tirania; sin embargo, cuando se presentaba la cuestion de los vicios ó virtudes inherentes á estas formas de gobierno, mostró su preferencia por la república, este ideal sublime de la humanidad que aspira á la realizacion práctica del Evangelio, de su espíritu inmortal difundido en las ideas, en las costumbres y en las instituciones de los pueblos.

Esta trasformacion no borró el fondo de su sistema patente en estas palabras: «La malignidad humana no puede ser apaciguada por los dones, sino vencida solamente por el castigo y por el miedo.» «Para pasar de la monarquía á la república es preciso matar á los hijos de Bruto.» «La violencia era para Maquiavelo un signo de la vitalidad política de una nacion, y el hierro en vez del veneno, el arma necesaria para conseguir el triunfo, y enalteció hasta la locura fingida para engañar al monarca.» «Es preciso hacer el loco como Bruto, elogiando y diciendo, invocando y haciendo cosas contrarias á la conciencia para agradar al príncipe.» Yo he enseñado á los príncipes la tiranía, pero tambien he enseñado á los pueblos á destruirla.» En las *Décadas* mostró su horror y desprecio de la Italia esclava. Comprendia que el heroismo y la inteligencia podian salvarlo, y expresó su enérgico pensamiento con estas palabras: «Cuando se trata de la salud de la pátria no se debe hacer caso ni de justicia ni de injusticia, ni de piedad, ni de crueldad, ni de elogios, ni de oprobios, sino dejando á un lado cualquiera preocupacion, es preciso que la pátria sea salvada con gloria ó con ignominia.» La nacionalidad muerta vivia en el alma de Maquiavelo.

Roma se vió amenazada por Cárlos V, y en este momento supremo los Médicis llamaron á Maquiavelo para que observase la marcha de la invasion desde el campo de los aliados. El brio de su juventud renació en su alma, pasó revistas, impulsó un alistamiento de los ciudadanos para salvar la pátria, predicó la union que no pudo obtener entre los franceses y los venecianos, y el condestable de Borbon saqueó á Roma.

En el último período en que rigió los destinos de Florencia compuso las *Historias florentinas* y el *Tratado sobre el arte de la guerra.* Aquellas fueron el cuadro de las luchas civiles, de la censura del poder de la nobleza, de la clase media y del pueblo, expuso los peligros que amenazaban á la libertad democrática dominada á su vez por el príncipe y subyugada despues por el extranjero. Creyó reconocer la causa de la ruina de Italia en la debilidad de su organizacion militar, y para remediar el mal escribió su *Tratado sobre el arte de la guerra.* Al consultar la historia de este prodigio de talento, lo que mas sorprende es que á pesar de todas sus teorias de bajeza, conservó grande su alma, y le vendió su génio, porque en el terreno de las mezquinas intrigas siempre fué vencido por los espíritus vulgares. Aspirando al brillo del poder y rebajado á los empleos secundarios, en todas las combinaciones personales, sus émulos conquistaban el triunfo porque la altivez de su inteligencia se volvia contra él, no pudiendo encerrarla en los límites convenientes á su egoismo. Los partidos le perseguian, sus rivales le ultrajaban, y pobre y olvidado, cuantas mas obras escribia para adquirir honores y títulos, mas se alejaba del teatro que ambicionaba; solo la posteridad debia juzgarle y admirar que hace tres siglos estableciera como un teorema irrefutable la incompatibilidad del poder temporal del papa y la libertad de Italia.

La religion del artista era la fé en el ideal de la belleza. Errante, de ciudad en ciudad, verdaderamente cosmopolita, conservaba su independencia, mientras el escritor lisonjeaba á las nuevas dinastías, y la filosofía estaba muda. Leonardo de Vinci, ciudadano sin pátria, marcó el carácter del arte que no queria encerrarse en ningun horizonte, porque aspiraba á identificarse con el génio íntimo de la creacion. Anatómico, químico, músico, geólogo, matemático, físico, ingeniero, poeta, descubrió la máquina de vapor, el termómetro y el barómetro, y su talento artistico se inspiró en la ley del universo visible, en la naturaleza viva, porque la pintura hasta entonces se consagraba exclusivamente al apoteosis del hombre, y Leonardo quiso colocarle en el seno de todas las formas de la creacion. La pintura de paisaje apenas existia. *Baco, S. Juan precursor* y *La Santa Cena*, revelaron al artista que pretendia descubrir los misteriosos arcanos del bien y del mal, y las relaciones íntimas del organismo entre todos los séres creados; apasionado por la ciencia, su espíritu adivinó las analogias profundas de todas las verdades, y su génio desvaneció las tinieblas de los terrores de la Edad media.

Rafael vió deslizarse los primeros años de su juventud en las villas de la Umbría. Prelados y artistas componian su familia, y en esta atmósfera y en este horizonte, adorado por su madre, y alimentado su espíritu por el sentimiento nacional que consagraba un culto profundo y religioso á la Madona, se desarrolló su génio que imprimió siempre á sus vírgenes el sello inmaculado do su alma, que exhalaba los perfumes y el encánto de su infancia. Esta pureza primitiva iluminó sus lienzos de celestes resplandores; y le distinguió de todos los pintores, porque supo crear el tipo de la belleza inmortal, sin mancha, incorruptible, inspirado en la fuente popular, dando una eterna adolescencia á todos los prodigios de su fantasía. Rafael tuvo la fortuna de vivir en los dias serenos de la Iglesia, antes de las tempestades de la reforma y del cisma del papado. Así, ninguna nube empañó el cielo radiante de su ingénio; el rasgo dominante en sus obras fué la dulzura invencible segura de su triunfo, solamente con ostentar su inefable aureola, y el mundo inclinó su frente fascinado por la armonía divina, y mansedumbre evangélica de las imágenes de amor, de aquellas vírgenes que revelan su piedad infinita, y elevan su mirada purísima al cielo azul, para interceder suplicantes, cerca del trono del Eterno, por las debilidades humanas, y calmadas las cóleras celestes parece que se desprenden de la tierra, y que vemos sus álas de púrpura, flotantes en las régiones de los ángeles.

Rafael fué el pintor universal, anunciado por Leonardo de Vinci. Su alma de artista abrazó la filosofía y la religion, hizo la alianza del génio griego y del génio latino, de Platon y de S. Pablo; inspirado por la fé viva del Evangelio, quiso infundir su aliento vivificador al paganismo, su ortodoxia era la belleza, y aspiró á establecer el concierto entre dos religiones, y á unir con lazos fraternales á dos mundos. El cuadro de las luchas políticas de Florencia para conquistar sus libertades, emancipó su espíritu de las preocupaciones de familia, y el espectáculo de los monumentos gloriosos de Roma y sus brillantes recuerdos de gloria y poderío, elevaron el vuelo de su fantasía y concibió la ciudad del arte, vasta y tolerante, con todos los cultos y con todas las sectas: la monarquia de la inteligencia y del alma, la pátria hospitalaria de todas las ideas, consagrando todos los tiempos y todas las generaciones en el fondo del santuario, encerrando la ciencia en el tabernáculo para que él fuera la epopeya viva de los siglos, la reconciliacion de todas las sociedades en un ideal universal. Rafael hizo en el arte una revolucion profunda, rompiendo el yugo de estrechas tradiciones, y dilatando el imperio de sus magníficos dominios. Esta gloria ha conquistado el inmortal artista.

En la Italia, encorvada bajo el yugo del despotismo, solo el artista levantaba su frente altiva. Benvenuto Cellini dió el ejemplo del génio, que rompiendo el contrato de servidumbre, creando él mismo su código de justicia, solo rendia homenaje á Rafael ó Miguel Angel. Cellini estuvo mezclado en todos los sucesos de su tiempo, armado de arcabuz y de puñal, cubierto de una coraza, celoso de la independencia del arte, á la contradiccion mas leve respondia con el hierro, y para huir de la venganza de sus enemigos ó librarse del castigo que merecia, se retiraba á la casa de uno de los cardenales que le favorecia con su amistad y proteccion, y cincelaba vasos ó doraba estátuas, cálices ó coronas, con tranquila calma despues de haber ensangrentado sus manos con un asesinato. El creia en la inviolabilidad del arte; indiferente á los partidos, abandonó á Florencia su pátria, sitiada por el Pontifice, y fué á Roma á componer una mitra para el Papa. La ciudad en que cincelaba mas alhajas era su pátria. Desdeñado por Clemente VII, partió á la córte de Francia. Un dia Francisco I le respondió con frialdad y al dia siguiente voló á la córte del duque de Toscana. Su alma fiera no podia sufrir el desden y la indiferencia, y se juzgaba mas soberano que el rey de Francia, por la magestad del arte. Ningun príncipe atravesaba los Estados italianos con mas pompa y orgullo que Cellini, despues de haber perpetrado en todas las villas lo que el llamaba *una accion sangrienta*; su sorpresa fué extraordinaria al verse sepultado en un calabozo al advenimiento al trono pontificio de Pablo III. Los cardenales, los príncipes y los reyes pidieron su libertad, y saliendo triunfante de su prision, al volver á la córte de Francisco I mató en el camino al maestro de postas de Siena.

En edad avanzada, sometido á la influencia de la reaccion religiosa, quiso espiar sus crímenes trocando el arcabuz por el cilicio y se encerró en un convento. Pero cansado del retiro rompió sus votos, y murió colmado de honores. Cellini contaba sus homicidios con la misma ingénua franqueza que empleaba Maquiavelo para exponer sus teorías sobre la razon de estado. El arte y la política abrazaron un mismo dogma, el de la fuerza, y no admitieron otra autoridad que la del capricho. El hierro era el juez de aquella sociedad, y considerándose todos los hombres adversarios, y la barbarie siendo sustituida al estado civil, el artista, en guerra con su siglo, confió á sí mismo su proteccion, y á la tiranía de la materia opuso la tiranía de la belleza. Miguel Angel apareció en esta época envilecida.

Miguel Angel, educado en los jardines de Lorenzo de Médicis y en la escuela de Platon, consolidó la alianza entre dos revoluciones, el renacimiento pagano y el renacimiento católico. Inspirado al principio por la belleza física, su alma se elevó despues al mas alto grado del espiritualismo, y casó en el mármol Baco y Jeremías, Hércules y el Cristo moribundo, Lucrecia Borgia y Santa Teresa, el Banquete de los dioses y el descendimiento de la Cruz. El espíritu del Dante animó sus obras inmortales; Miguel Angel envidiaba los infortunios del poeta. «Dios haga que yo sea como él; yo daria por su duro destierro la fortuna mas feliz del mundo.» La contemplacion de la belleza eterna, la aspiracion á reproducirla en el mármol fué su culto, pero necesitaba dar una alma á sus figuras de piedra; queria que reflejaran los rasgos de un ser vivo; el cielo invisible de sus ardientes deseos; buscaba en una imágen adorada la inspiracion vehemente, y Miguel Angel la encontró, y el recuerdo de Vitoria Colonna inflamó el génio del artista, y su mirada iluminó las tinieblas de su soledad, y la pasion hizo brotar de la materia inanimada las creaciones sublimes é imperecederas admiradas por los siglos. «Yo veo por mi pensamiento sobre tu rostro lo que yo no puedo imitar en esta vida, el alma todavía vestida de la carne, y que ya se eleva á Dios.» El dolor, la inquietud se mezclaron á las ilusiones y á la felicidad del artista; su alma devoraba el presente y abarcaba el porvenir, y se abrazaba con la muerte. La idea del fin transitorio y deleznable del ser humano, de lo finito de la vida, de que cada paso que avanzamos nos aproxima al sepulcro, y nos lanza en los abismos de lo insondable y de lo eterno le llenaba de expanto. Su corazon se despedazaba por el presentimiento de perder á la imágen bella que arrullaba sus sueños de gloria, y excitaba su fantasía, é impulsaba su alma á conquistar la inmortal fama reflejando en la piedra y en el mármol las emociones de placer y de pena, las inefables sonrisas y las lágrimas misteriosas del ideal vivo, de aquella Vitoria Colonna que admira la posteridad en sus cuadros y estátuas. «Yo no sé al verte le que mas me afecta, si el sentimiento de la felicidad ó el del término de las cosas. Tal vez yo alcance una larga vida para los dos en los colores ó en la piedra, representando nuestros rostros y nuestros corazones para que mil años despues de nuestra partida se vea cuán bella has sido, cuánto te amaba y que no he sido un insensato en amarte.» La muerte inexorable le arrebató aquella alma cuyo perfume divino le embriagaba de ventura, y torturado su corazon por la mano de hierro del destino, el génio de Miguel Angel se reveló contra las fuerzas ciegas de la materia; no habia sonado para él la hora suprema de la resignacion cristiana; la cólera y el furor se apoderaron de su espíritu, que solo apetecia la venganza. *¿Chi ne fará vendetta?* ¿Y contra quién ejercerá su odio implacable? Contra el mundo pérfido que le mostró el ángel que embellecia su existencia, y apenas descendido de los cielos lo arrebató á su amor para sepultarle en el profundo abismo del amargo duelo; el anatema contra la naturaleza extalló de su alma indignada, y para dominarla y postrarla á sus plantas, para crear un monumento que se viera obligada á venerar, se lanzó sobre el mármol con la energía prodigiosa de su frenético delirio y de su loca desesperacion, y los Centauros y los Titanes brotaron de la piedra y del bronce torturados por la mano formidable de este génio prodigioso. Pero el arte era impotente para resucitar á la muerta esperanza, para animar y dar vida á una vision celeste desparecida y sepultada en una tumba, para devolver la luz á una mirada que se habia extinguido, y entonces comprendió que la religion de la belleza física y del arte pagano no encerraba la solucion profunda del destino humano, y el hombre del pasado, luchando con los recuerdos de sus obras gentiles, y vislumbrando los horizontes resplandecientes del cristianismo, abrió su alma á la fé, y tendió sus brazos al Dios del Evangelio. «Yo comienzo á ver cómo era ciega la fantasía que se hizo del arte su ídolo y su monarca, porque lo que el hombre desea aqui bajo es error, ¿cuáles serán mis pensamientos hoy que me acerco á dos muertes? La una es inevitable, la otra me amenaza. No basta pintar y esculpir para apaciguar esta alma apasionada del amor divino que para abrazarnos tiene sus dos brazos abiertos sobre la cruz. Y para romper las cadenas que le ligaban á sus obras profanas decia: «Abate hácia mí, Señor, esta cadena que contiene todos los dones celestes, la fé, quiero decir, á la cual aspiro, huyendo de los sentidos groseros que me conducen á la muerte.» En esta época pintó los profetas hebreos, encerrado en la capilla Sixtina; desaparecieron las sombras de su pensamiento, y consagró el culto de su génio á la soberanía de la divinidad.

Todas las obras de Miguel reprodujeron las convulsiones de Italia; cada uno de los períodos políticos que atravesó se refleja en sus frescos ó en sus estátuas. La estátua de Pensoroso no fué solamente la imágen de un Médicis, sino la meditacion de un pueblo en la muerte. Miguel Angel hizo hablar á sus estátuas. «Me es dulce el dormir, sobre todo, de ser de piedra, en tanto que reinan el infortunio y el oprobio. No ver nada, no sentir nada es para mí el mas grande de los bienes. No me desperteis; ¡oh! hablad bajo.» Estas obras fueron ejecutadas cuando Florencia estaba amenazada de muerte. Miguel Angel se habia hecho ingeniero para fortificar las murallas de la ciudad, y sospechó la traicion del general Baglioni encargado de su defensa. El grito de dolor de la nacionalidad agonizante estallaba de las piedras heridas por su cincel.

La Iglesia, desgarrada por la reforma, lanzó los rayos de la excomunion contra Lutero. Clemente VII quiso que el arte fulminara tambien el anatema, y encomendó á Miguel Angel dos obras: *El juicio último* y *La caida de los espíritus rebeldes*. La Inquisicion, el concilio de Trento y la Compañía de Jesús dominaban entonces en los espíritus, y el génio de la reaccion se cernia en el cuadro de Miguel Angel, como una sombra implacable de exterminio y de venganza. Roma, saqueada habia visto su corona arrastrada por el suelo. Miguel Angel la levantó del polvo y ornó con ella la cúpula de San Pedro. Santa Teresa y San Cárlos Borromeo despertaban la fé moribunda, y Miguel Angel, sepultado veinte años en las alturas de San Pedro, tocando con la frente la inmensidad de los cielos, penetró con su vasta inteligencia en las regiones serenas iluminadas por los divinos resplandores de la eterna verdad, abismó su alma en la contemplacion de lo infinito, y depuso el cetro del arte, del génio y de la gloria mundana ante la inmortal sabiduría y la majestad de Dios.

La libertad filosófica habia empezado á ejercer algun influjo en el espíritu de la Iglesia y de los jefes de la sociedad, pero al estallar la reforma, la Iglesia retrocedió espantada y se inspiró en el Concilio de Trento, y fué la espresion de la reaccion violenta y apasionada contra la libertad de la inteligencia. El Tasso personificó esta situacion de una sociedad que se sepultaba en los abismos del pasado. Su alma generosa aspiraba á la libertad, y se despedazó al choque del esfuerzo que hizo para volver atrás y representar á la Edad media. Nacido en Sorrento, y educado en el convento de jesuitas de Nápoles, el cielo azul de su pátria y el fervor neo-católico imprimieron su influencia en las manifestaciones de su inteligencia. En su viaje á Francia se indignó contra la aristocracia que desdeñaba las letras abandonándolas á los plebeyos, y en Ferrara, donde no existia la independencia politica, encontró una nobleza que agena al entusiasmo é incapaz de heroismo, solo conservaba la elegancia de los modales y el respeto exagerado á las formas sociales. En el Tasso habia dos naturalezas; la del niño libre que respiró el aire de las montañas de Calabria, y la del cortesano que se plegó al mundo artificial de la córte de Ferrara. Este dualismo fué el orígen de sus infortunios. El niño se exaltaba, el cortesano calculaba, el poeta faltó un dia á la etiqueta, y esta falta fué un escándalo. Enamorado de la princesa Eleonora tuvo un duelo con un gentil-hombre, y preso, y fugitivo, y regresando despues á Ferrara llamado por Eleonora, el príncipe Alfonso mandó sepultarlo en una celda estrecha del hospital de Santa Ana donde apenas podia un hombre permanecer en pié. Sonetos, discursos, diálogos filosóficos brotaron de su pluma exaltada. Por un supremo esfuerzo de su voluntad lograba contener su exaltacion; pero la locura extalló al fin, y el mal le agobió bajo su enorme peso. Ya se creia perseguido por el galope de un caballo, ya emponzoñado y entregado á los encantadores; oia voces infernales, veia espíritus que invadian su prision y dispersaban sus manuscritos; un ruido lejano de campanas fúnebres heria sus oidos, y la imágen de la vírgen Maria se le apareció con su hijo en sus brazos envuelta en una nube de vapores y volvió sus ojos á la fé.

Su *Jerusalem libertada* fué una protesta contra la reforma, pero su espíritu no habia podido desprenderse de las visiones del paganismo, y sufrió la seduccion de la naturaleza y del mundo exterior, la mágia de los colores, la atmósfera embalsamada por los encantos de la belleza visible, mas no logró inspirarse en la fuente pura del espiritualismo cristiano; pintó los perfumes de Sorrento, no expresó las tristezas del Calvario. El Tasso rehizo verso por verso toda su obra para celebrar la pátria espiritual en vez de la pátria visible cantada en su primer poema. El vértigo se apoderó de su espíritu; tampoco logró beber en las aguas vivas de la fé; la Sion mística se le alejaba cuando mas esfuerzos hacia para alcanzarla; quería fabricar la ciudad de Jesucristo, y fabricó la ciudad de las ideas de Platon. Su alma encerraba dos, Jerusalem la divina y la humana, dos mundos opuestos; el Tasso encontró el primero en estas contrariedades devorantes que torturaron el espíritu de Campanella y Bruno, y de todos los grandes pensadores; la discordia del cielo y de la tierra.

La pátria era un cádaver, y la musa voluptuosa no encontró un acento profundo para espresar la gran catástrofe, el duelo de una nacion; solo la música supo exhalar los lamentos de un pueblo esclavo; Palestrina, Durante, y Pergoleso conmovieron á la tierra con melodías desgarradoras; y el *Stabat Mater* y el *Miserere*, resonando en las catedrales, y arrancando gritos de piedad y lágrimas de dolor, fueron los cantos de agonía de la mártir Italia.

EUSEBIO ASQUERINO.

FILIPINAS.

Manila agosto 18 de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

Estimado amigo: un asunto sumamente escandaloso, y de muy malos resultados para el crédito y los intereses de Estado, está mirándose aquí por los empleados y por este superior gobierno con la mayor indiferencia.

Ya sabría V. lo que ocurrió hace meses con la lotería, que se efectuó un sorteo sin estar completo el número de bolas, por lo que se verificó un nuevo sorteo, y se resolvió por el Consejo de Administracion el que se pagasen los premios de ambos sorteos, puesto que se habia hecho por disposicion de los empleados del ramo, y por no haberse dado conocimiento al gobierno, antes de efectuarse el segundo: estos han sido justamente condenados al pago del exceso de los premios.

El dia 9 de los corrientes se celebró el octavo sorteo, y despues de colocadas las bolas, despues de publicado el número en la tabla que hay al efecto, el regidor del ayuntamiento observó que las bolas son de tres dimensiones distintas, lo que hizo presente, y protestó del acto por ser ilegal, se extendió la protesta, se ofició al gobierno haciéndole conocer la falta de legalidad que hay en esto, y los perjuicios que puede proporcionar al crédito y renta del Estado; creo no se ha tomado resolucion alguna.

El gobierno de S. M. ha ordenado un arreglo para este servicio, pero aquí nada se hace; á los empleados nombrados para esta seccion hace dos meses no se les paga sus sueldos, alegando las oficinas en su apoyo que no están comprendidos en el presupuesto, y por cuya razon se les deja morir de hambre.

Los utensilios de la lotería no es posible sean menos decentes, los globos están hechos pedazos hasta el punto de no tener uno de ellos embudo y las bolas se echan dentro á puñados, operacion ilegal; la tabla donde se colocan las bolas está destrozada, y las bolas además de su desigualdad son informes y de madera: el público recela y con justa causa, porque las mas veces el premio mayor lo sacó el gobierno; así es, que no se vende mas que la tercera parte de los billetes, y cuando esto se haga público, es seguro que los españoles y el indígena nada jugarán, y por consiguiente, se verá aniquilada la renta.

Ya ocupándome de este asunto creo conveniente dar detalles sobre otros de no menos importancia. Los servicios públicos están completamente abandonados, las calles intransitables, y ningun paseo decente, á pesar de haberse aumentado el 50 por 100 de contribucion al impuesto de carruajes, que son innumerables, y que se hacen pedazos, el alumbrado cero, hay que darse muchas noches de puñetazos en los ojos para poder andar por las calles; el riego en la época de sequía no se hace, y sé no se cumplen los bandos de buen gobierno, efecto de consideraciones que la autoridad no debe conocer con la ley en la mano; esto produce en épocas de sequía, no poder salir por las calles, por que el polvo asfixia, y cuando llueve, por los baches y lodos.

La Audiencia; este cuerpo debia de ser compuesto de hombres conocidos por su saber y rectitud en los puestos que hubiesen ocupado en España, y sobre todo, por su imparcialidad; pero aquí en lo general no sucede nada de esto.

Ahora V. comprenderá si es posible progrese un país administrado como lo está este; si el gobierno no se fija mas en estas riquísimas islas, vendrán males sin cuento.

El Estado aun tiene sus fincas en el mismo estado que quedaron la noche del 3 de junio; son los únicos edificios que se nos presentan á la vista para recordarnos tan memorable suceso; el palacio, la audiencia, la catedral, el ayuntumiento, el hospital militar, la aduana, el cuartel del fortin, etc., etc.; no así los particulares, que todos se desviven para reparar, aunque con mil fatigas, sus fincas, y quitándonos el aspecto de panteon, á que quedó esta desgraciada poblacion reducida.

Siento haber sido tan extenso, pero este es un desahogo que esperimenta mi alma, al ver y sufrir en este país, que usted con su mejor criterio sabrá dar el aprecio que deba, y hacer el uso conveniente.

El Sr. Valdés, segundo cabo, sale para esa en este correo, en bastante mal estado de salud.

(El corresponsal).

La nueva fragata española *Arapiles*, de que hablamos en otro lugar, mide ahora 3,547 toneladad; su longitud es de 279 piés, su ancho de 54 y su profundidad en todo de 32 piés 5 pulgadas. Tendrá despues de concluida 34 cañones de popa, y será movida por máquinas de la fuerza nominal de 800 caballos, que la harán andar con una velocidad de 13 nudos y medio. Será revestida de planchas de hierro de 4 pulgadas y cuarto de espesor hasta flor de agua, y de 4 tres cuartos dentro del agua. Se han tenido presentes en su construccion todos los adelantos de la arquitectura naval.

La ceremonia de botar al agua la *Arapiles* se verificó á las dos y media de la tarde del 17 con todas las formalidades de estilo; banderolas, música, aparicion del nombre de bautismo, etc. Cuando se soltaron las amarras, el nuevo buque pareció vacilar é inclinarse á un lado; hubo entonces un momento de penosa suspension; pero en seguida comenzó á deslizarse majestuosamente hasta el agua, en medio de la música, que tocó el himno nacional de España, y de los víctores de los circunstantes.

Una vez en el Támesis, dos remolcadores condujeron á la *Arapiles* á la dársena *Victoria*, donde se le aplicarán las planchas y las máquinas.

Despues de la ceremonia, los convidados fueron á la fonda de Lovegrove, en Blackwall, donde se les tenia dispuesto un banquete.

Dice un periódico ministerial:

«No nos cabe duda alguna de que el gobierno de S. M. tiene resuelto hace mucho tiempo no esperar mas plazos en la cuestion con el Perú y obrar enérgicamente en el Pacífico, ya administrando como cosa propia las islas Chinchas, ya oponiéndose á todos los armamentos que el Perú quiera hacer, sea para combatir á la escuadra española, sea para arrastrar á su causa á Chile ó al Ecuador por medio de la intimidacion. Lo que no nos parece tan seguro como *La Correspondencia* presenta, es el que no esté acordado en un porvenir próximo la marcha al Pacífico del jefe de escuadra señor Pareja, aun cuando se haga esto en los términos mas lisonjeros para el general Pinzon.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dentro de pocos dias se publicará en la *Gaceta* la circular del señor ministro de Estado sobre los asuntos del Perú.

Segun nuestras noticias, habiéndose negado dicho gobierno á toda clase de esplicaciones, se suspenden en absoluto las negociaciones diplomáticas.»

SOBRE EL QUIJOTE

Y SOBRE LAS DIFERENTES MANERAS DE COMENTARLE Y JUZGARLE.

Discurso leido por el Sr. D. Juan Valera, individuo de la real Academia española, en la junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundacion celebró dicho cuerpo literario, en cumplimiento del artículo XXVIII de sus estatutos el dia 25 *de setiembre de* 1864.

(Conclusion.)

Pero la literatura caballeresca debia morir, y de tal suerte se habia viciado y corrompido que no bastaba la indulgente ironía de Ariosto. Fué menester la franca y descubierta sátira de Cervantes para acabar con ella, y abrir, como se abrió en el *Quijote*, el camino de la buena novela, que es la epopeya de la moderna civilizacion, el libro popular de nuestros dias. Parándose á considerar en este punto el mérito del *Quijote*, pasma verdaderamente su grandeza. Se le vé colocado entre una literatura que muere y otra que nace, y es de ambas el mas acabado y hermoso modelo. Como la última creacion del mundo imaginario de la caballería no tiene mas rival que el *Orlando*; obras maestras ambas, dice Pictet, de un arte perfectísimo, que dan á ese mismo mundo imaginario que destruyen un puesto muy alto en la historia de la poesía humana. Como novela aun no tiene rival el *Quijote*, segun Federico Schlegel lo prueba con sábios argumentos. Manzoni y Walter Scott distan tanto de Cervantes, cuanto Virgilio, Lucano y todos los épicos heróicos de todas las literaturas del mundo distan del divino Homero.

Por cuanto queda espuesto se corrobora mas que de censurar Cervantes en el *Quijote* un género de literatura falso y anacrónico, no se sigue que tratase de censurar ni que censuró y puso en ridículo las ideas caballerescas, el honor, la lealtad, la fidelidad y la castidad en los amores, y otras virtudes que constituian el ideal del caballero y que siempre son y serán estimadas, reverenciadas y queridas de los nobles espíritus como el suyo. No hay, en mi sentir, acusacion mas injusta que la de aquellos que tal delito imputan á Cervantes. D. Quijote, burlado, apaleado, objeto de mofa para los duques y los ganapanes, atormentado en lo mas sensible y puro de su alma por la desenvuelta Altisidora, y hasta pisoteado por animales inmundos, es una figura mas bella y mas simpática que todas las demás de su historia. Para el alma noble que la lea; D. Quijote, mas que objeto de escarnio, lo es de amor y de compasion respetuosa. Su locura tiene mas de sublime que de ridículo.

No solo cuando no le tocan en su monomanía es D. Quijote discreto, elevado en sus sentimientos, y moralmente hermoso, sino que lo es aun en los arranques de su mayor locura. ¿Dónde hay palabras mas sentidas, mas propias de un héroe, mas noblemente melancólicas que las que dice al caballero de la Blanca Luna, cuando este le vence y quiere hacerle confesar que Dulcinea del Toboso no es la mas hermosa mujer del mundo? «D. Quijote, molido y aturdido, sin alzarse la visera, como si hablara dentro de una tumba, con voz debilitada y enferma dijo: Dulcinea del Toboso es es la mas hermosa mujer del mundo y yo el mas desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza y quítame la vida, pues me has quitado la honra.» Ni del caballero que estas palabras dice, ni de los sentimientos que estas palabras espresan, pudo en manera alguna burlarse Cervantes. Hay en estas palabras algo de mas patético y sublime que cuanto se cita de sublime y de patético en la poesía ó en la historia. El *qu'il mourut* de Corneille y el *tout est perdu hors l' honeur* de Francisco I, parecen frases artificiosas, rebuscadas y frias, frases de *parada*, al lado de las frases sencillas y naturales de don Quijote, que nacen de lo íntimo de su corazon y están en perfecta consonancia con la nobleza de su carácter, nunca desmentida desde el principio hasta el fin de la obra.

Yo no entiendo ni acepto muy á la letra la suposicion de que D. Quijote simboliza lo ideal y Sancho lo real. Era Cervantes demasiado poeta para hacer de sus héroes figuras simbólicas ó pálidas alegorías. No era como Moliere, que hace en *El Avaro* la personificacion de la avaricia y en *El Misántropo* la personificacion de la misantropía. Era como Homero y como Shakspeare, y creaba figuras vivas, individuos humanos determinados y reales, á pesar de su hermosura. Y es tal su virtud creadora, que D. Quijote y Sancho viven mas en nuestra mente y en nuestro afecto que los mas famosos personajes de la historia. Ambos nos parecen moralmente hermosos, y los amamos y nos complacemos en la realidad de su ser como si fuesen honra de nuestra especie.

La sencilla credulidad de Sancho y su natural deseo de mejorar de fortuna constituyen el elemento cómico de su carácter. Pero un entendimiento claro y elevado no es la sola prenda por donde los hombres se hacen amar y respetar de sus semejantes. La bondad, el candor y la dulzura inspiran amor y le reclaman. En este sentido Sancho es amable. Con justicia le llama D. Quijote «Sancho bueno, Sancho discreto, Sancho cristiano y Sancho sincero.» La rectitud de su juicio, la mansedumbre de su condicion y su cándida buena fé enjendran aquel tesoro de chistes de que tanto nos admiramos; su inocente malicia, la escelencia de sus fallos cuando era gobernador y la naturalidad ingénua de sus máximas y acciones.

Si Sancho es tan bueno y tan amable, ¿cuánto mas no lo es el hidalgo, su amo? ¿Qué corazon hay que de él no se enamore? ¿Quién no siente un íntimo deleite cuando sale bien de alguna peligrosa aventura? ¿Quién no comparte su satisfaccion cuando vence los leones? ¿Quién no lamenta su vencimiento en la playa de Barcelona? ¿Quién despues no se aflije de su melancolía? ¿Quién, por último, no llora su muerte como la de un ser muy amado?

Altisidora se burla de D. Quijote, y aun tiene la impiedad de añadir á la burla el insulto. Le llama «don bacallao, alma de almirez, cuesco de dátil, don vencido y don molido á palos;» pero este mismo insulto y atropello realza mas al héroe y califica de frívola y sin entrañas á la burladora; porque ¿cómo no admirarse de la hermosura del alma de Don Quijote, que «campea y se muestra en el entendimiento, en la honestidad, en el buen proceder y en la buena crianza? Estas partes caben y pueden estar en un hombre feo, y cuando se pone la mira en esta hermosura y no en la del cuerpo, suele nacer el amor con ímpetu y vehemencia.

Lo inspirado del *Quijote* es lo que está por cima del intento de Cervantes al escribirle, que es, como repetidas veces él mismo dice, *poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías.* Si se hubiera limitado á realizar este propósito, no seria su libro el mejor entre todos los de entretenimiento; no se diria con verdad del autor y de sus personajes: «¡oh autor celebérrimo! ¡Oh D. Quijote dichoso! ¡Oh Dulcinea famosa! ¡Oh Sancho Panza gracioso! Todos juntos, y cada uno de por sí, vivais siglos infinitos para gusto y general pasatiempo de los vivientes.»

Reducido el *Quijote* á una mera sátira literaria, seria algo parecido á *La derrota de los pedantes*, de Moratin, ó á *Les héros du roman*, de Boileau, y como es inmensamente mas grande, se ha de suponer que la sátira literaria es solo ocasion de la obra maravillosa del poeta. Vá este contra los libros de caballerías, pero está animado del espíritu caballeresco. Su alma es el alma de D. Quijote. D. Quijote es él; no porque material y menudamente figuren las aventuras del hidalgo manchego sus propias desventuradas aventuras, sino porque pone en él la generosidad de su alma, y la pone por tal vigor de estilo, que se nos retrata y aparece.

Merced á la diligencia y buena crítica de los entendidos y laboriosos escritores Mayans y Ciscar, Pellicer, Navarrete, Rios, Hartzenbusch, Fernandez Guerra, Barrera y otros, bien se puede afirmar que conocemos hoy la noble y trabajada vida del príncipe de nuestros ingénios; pero aunque nada se conociese de ella, quien leyese el *Quijote* comprenderia y amaria la escelencia moral de su autor, que allí ha quedado impresa en signos claros, indelebles y hermosos.

Si se atiende á lo maltratado que fué Cervantes por la fortuna ciega, por ásperos enemigos y miserables émulos y á que escribia el *Quijote*, viejo, pobre y lleno de desengaños, pasma la falta de amargura y misantropía que se nota en su sátira. Por el contrario, sus personajes, hasta los peores, tienen algo que honra á la naturaleza humana. La ingénita benevolencia de Cervantes y su cristiana caridad resplandecen en este respeto que muestra á toda criatura hecha á imágen y semejanza de Dios. Las mujeres especialmente segun la atinada observacion del Sr. Hartzenbusch, «son casi todas en su libro á cual mas bellas y discretas y merecedoras de cariño; y á la que pinta, ya moral, ya físicamente fea, siempre le agrega un toque benévolo para que no repugne. Ríense dos mozas cuando D. Quijote las llama doncellas; pero le ayudan luego á quitarse las armas, le sirven la cena, y cuando les pregunta sus nombres no se atreven á mentir, sino que, bajando los ojos, declaran humildes los apodos que llevan de la Tolosa y la Molinera. La soez Maritornes misma, la caricatura del *Quijote* mas lastimosa, cuando vé á Sancho bañado en sudor y con la congoja del manteamiento, le trae vino y se le paga, y en otra ocasion ofrece oraciones para que se consiga volver á la razon al hidalgo demente.»

Aun nos deleita mas, haciéndonos simpatizar con el autor, con sus personajes y con la alteza de nuestro sér segun él la concibe, el respeto que la inteligencia y la virtud de D. Quijete infunden en el ánimo de los hombros mas rústicos y desalmados. Pastores, rameras, galeotes y bandoleros, todos se dejan fascinar por su ascendiente; todos le veneran todos oyen con gusto y aun con admiracion sus palabras, hasta que, rayando el ingenioso hidalgo en el último estremo de su locura, le tiene que moler á palos, por una fatalidad de la locura misma en que se funda lo cómico de la historia. Mas la significacion altamente consoladora y humana que tienen esta necesidad y este poder con que obliga al amor y al entusiasmo cuanto es bello y grande, aunque aparezca bajo una fea y *triste figura* y venga unido á la demencia, luce como en nada en el cándido y repetido pasmo del buen Sancho Panza al oir los discretos, apacibles y muy amenudo elevados razonamientos de su señor. Son naturales y chistosísimas la credulidad de Sancho y su esperanza de ser gobernador ó conde; pero no es esto lo que principalmente le lleva á seguir á su amo. No pintó Cervantes en Sancho á un hombre interesado y egoista. Si su baja condicion y su pobreza le hacen codiciar, aun en esto entra por mucho el amor que tiene á su mujer y á sus hijos, á fin de que la codicia misma esté disculpada y toque por algun lado ó se funde en sentimientos bellos. No: Sancho no sigue á don Quijote solo por la ínsula.

Mil veces duda de la promesa del gobierno, mil veces se da á sospechar que en aquellas espediciones no granjeará mas que manteamientos, coces, y puñadas, y pasar malos dias y peores noches; pero, lejos de desear, cuando está así desengañado, dejar el servicio de D. Quijote, llora y se compunge, si su amo le despide dice que su sino es seguirle, que ha comido su pan, que no es de alcurnia desagradecida y que sobre todo es fiel y leal y no es posible que pueda apartarle de su amo otro suceso que el de la pala y el azadon. Por último dan mayor luz de sí la bondad y humildad de Sancho, cuando, durante las grandezas del gobierno, echa de menos la compañía de su señor D. Quijote, y sobre todo cuando renuncia y abàndona el gobierno mismo, repitiendo con tanta resignacion y mansedumbre las palabras de Job, *desnudo nací desnudo me hallo*, y mostrandose superior á sus indignos y empedernidos burladores, contra los cuales no exhala la menor queja ni guarda el rencor mas mínimo. El abrazo y beso de paz que da entonces en la frente á su compañero y amigo el conllevador de sus trabajos y miserias, arranca lágrimas, y con las lágrimas risa, por ser un asno el objeto de aquella efusion de ternura.

Ni se diga que Cervantes pinta muy cobarde á Sancho, sino muy pacífico. Con harta bravura sabe pelear cuando es menester, como lo muestra con el cabrero y en otras ocasiones. Es, sí, tímido de lo sobrenatural por lo infantil de su inteligencia. Por lo comun Cervantes no halla cómica la cobardía, como ningun vicio enteramente despreciable ú odioso. Es además tan grande su sentimiento de la humana dignidad que, movido por él rechaza toda proteccion y amparo de los poderosos á los débiles, y de esto se burla mas que de nada, como en la aventura del muchacho Andrés y en otras parecidas. No gusta Cervantes de imaginar caballeros valerosos y de contraponerles lacayos y villanos asustadizos. Antes los iguala á todos, ya que no preste mas brios á la gente menuda. Aquellos pelaires y agujeros que mantearon á Sancho dejaron abierta la puerta de la venta, sin temer la cólera de D. Quijote, y lo mismo hicieran aunque D. Quijote se hubiera trocado en D. Roldan ó en uno de los nueve de la Fama. En fin, Juan Palomeque el Zurdo, al desechar con desden la proteccion que D. Quijote le ofrece, se diria que responde en nombre de la plebe á todos los magnates y paladines: «yo no tengo necesidad de que vuestra merced me vengue ningun agravio, porque yo se tomar la venganza que me parece cuando se me hacen.» Y no se funda esto en arrogancia plebeya y en soberbia zafia y villana, sino, còmo ya he dicho, en el sentimiento de la dignidad del hombre. Cervantes le concilió siempre con aquella profunda gratitud á sus bienhechores, de que ya sacramentado y moribundo dió la muestra mas tierna y sublime en su dedicatoria del *Persiles*.

La propiedad de los caractéres, y su variedad y multitud son admirables en el *Quijote*. El cura, el barbero, el ama, la sobrina, los duques, el oidor, el cautivo, todos en suma, hasta los que están en tercero y cuarto término, son personajes vivos, perfectamente caracterizados y diferenciados; pero, fuerza es decirlo, son una galería de imágenes, sin gran enlace entre sí. Confieso mi pecado si lo es. No acierto á descubrir esa unidad de accion que vé D. Vicente de los Rios en el *Quijote*. Es mas: apenas si hallo en el *Quijote* una verdadera accion en el sentido rigoroso. Hay, sí, una serie de aventuras, todas admirablemente ideadas y enlazadas por el interes vivísimo que inspiran los dos personajes que las van buscando. Pero el desarrollo, el progreso de una fábula bien urdida en que no haya acontecimiento que no conspire, que no prepare, que no precipite el desenlance, eso no lo veo. La unidad del *Quijote* no está en la accion, está en el pensamiento, y el pensamiento es D. Quijote y Sancho unidos por la locura. Quítense lances, redúzcase el *Quijote* á la mitad ó á un tercio, y la accion quedará lo mismo. Añádanse aventuras, imagínense otros cien capítulos mas sobre las que ya tiene el *Quijote*, y tampoco se alterará lo sustancial de la fábula. Esta es una falta del *Quijote* que no debo negar por un exagerado patriotismo; pero es una falta inevitable, dado el asunto.

En balde procura Cervantes enmendarla en la segunda parte. Solo en apariencia lo consigue. El bachiller Sanson Carrasco, vencido al principio por D. Quijote, se decide á sacarle la locura de los cascos, y le vence por último en las playas de Barcelona, obligándole á volverse á su casa. Lo mismo, con todo, importaba que le hubiese vencido antes ó despues. Su triunfo no es causa, sino ocasion, á lo más, de que la historia termine. Bien pudo escribirse otra tercera parte en que hiciese el ingenioso hidalgo la vida pastoral y volviese luego á sus caballerías. Si el sanar D. Quijote de su locura es un desenlace, si lo es su muerte, ¿cómo son ambas cosas independientes de la accion, del movimiento de la fábula, y no preparadas por ella? La locura de D. Quijote le aisla además, y le coloca en un mundo fantástico. Nada de lo que pasa en torno suyo influye en él sino trasfigurado por su fantasía. En nada suele él influir sino como mero espectador. Los amores de Dorotea y Luscinda, los de Crisóstomo, la historia del cautivo, las bodas de Camacho, todo es ageno á D. Quijote. Igual seria ponerlo en el libro que no ponerlo, tratándose solo de la unidad de accion. Bien hubiera podido Cervantes cambiar los episodios, trocar las aventuras, alterar de mil maneras el órden en que están, barajarlas y revolverlas casi todas; siempre hubiera quedado, en su esencia, el mismo *Quijote*. Repito, con todo, que esto es culpa del asunto y no del poeta, y que á pesar de esta culpa, es el *Quijote* uno de los libros mas bellos que se han escrito, y la primera con una inmensa superioridad, entre todas las novelas del mundo.

Cervantes era un gran observador y conocedor del corazon humano. Sin duda, cuanto habia visto en su vida militar, en su cautiverio y en sus largas peregrinaciones, y las personas de toda laya con quienes habia tratado, le dieron ocasion y tipos para inventar y formar unos personajes tan verdaderos como los del *Quijote*; pero hay una enorme distancia de creer esto á creer que todo es ilusion en dicho libro y á devanarse los sesos para averiguar á quién alude Cervantes en cada aventura y contra quién dispara los dardos de su sátira. Si él hubiera tenido la incesante comezon de injuriar á sugetos determinados, lo hubiera hecho de otra suerte y no tocando una creacion poética de subidísimo precio en un ridículo y perpétuo acertijo.

El arriero enamorado de Maritornes era de Arévalo, porque á Cervantes le habia jugado alguna mala pasada un arriero de Arévalo. Cervantes llama á Cide-Hamete autor arábigo y manchego, porque quiere zaherir á la gente de la mancha de poco limpia de sangre. El licenciado Alonso Perez de Alcobendas es Blanco de Paz en anagrama. Dulcinea es una pobre solterona, preciada de hidalga, y natural del Toboso, llamada Ana Zarco de Morales. El propio D. Quijote, en quien los mismos que hacen esas interpretaciones confiesan que puso Cervantes lo mejor de su alma, es un cierto D. Alonso Quijada de Salazar, de quien Cervantes quiso burlarse porque se habia opuesto á su boda con doña Catalina Palacios. Sancho Panza, en fin, es fray Luis de Aliaga, como si hubiera la menor conexion ni semejanza de caractéres entre ambos personajes.

Las cavilaciones, la erudicion prolija y mal empleada y los argumentos de que se valen para convencer de todo esto, rara vez logran convencerme, y si alguna vez me convencen, no me hacen entender mejor ni estimar en más el mérito del *Quijote*. Yo no estimaria en mas ni entenderia mejor la hermosura del *Pasmo de Sicilia* si alguien me probase que el Cristo y la Virgen y otras figuras no eran mas que caballeros y damas amigos de Rafael y los sayones varios enemigos suyos.

Se vé, por otra parte, en esto de buscar alusiones, el afan de que pase Cervantes por un formidable y ponzoñoso satírico: contra lo que él dice:

> «Nunca voló la humilde pluma mia
> Por la region satírica, bajeza
> Que á infames premios y desgracias guia.»

Porque si para otro fin se buscasen alusiones, se buscarian en los personajes bellísimos en que abunda el *Quijote* y no en los ridículos ó moralmente feos. A nadie, que yo sepa, se le ha ocurrido, con todo, buscar la realidad del Caballero del Verde gaban, señor tan excelente que Sancho no puede menos de besarle los piés, diciendo que era el primer santo á la gineta que habia visto en su vida. ¿A quién alude Cervantes en las figuras de Cardenio, de Luscinda, de Dorotea y de tantos otros nobles personajes? ¿De dónde saca en fin, los inocentes, delicados y purísimos amores de don Luis y doña Clara, á quienes en pocos rasgos pinta tan hermosos como Julieta y Romeo y Pablo y Virginia?

La interpretacion y la cavilacion han ido en pos de lo satírico y han llegado hasta el punto de que personas dotadas de nada comun inteligencia y de poderosa fantasía hayan consumido tiempo, registrado archivos, revuelto códices y compulsado documentos para averiguar quiénes eran los carneros que convierte D. Quijote en príncipes y capitanes. Por industria de algun comentador sabemos ya, casi á punto fijo, quiénes eran Alifanfaron de la Trapobana, Brandabarbaran de Boliche, Micocolembo de Quirocia, Pierres Papin y Pintapolin el del arremangado brazo.

No por eso acierto yo á persuadirme de que estos héroes tuviesen existencia real en la córte de Felipe III. No veo el chiste que puede haber en darles tales nombres. Antes deseo decir al discreto y querido comentador, con quien me pesa no estar conforme, aquello que dijo Sancho á su amo: «Señor, encomiendo al diablo, si hombre, ni gigante, ni caballero, de cuantos vuestra merced dice parece por todo esto; á lo menos, yo no los veo; quizás todo debe ser encancamento.» Quizás no hay mas que las ovejas y la fantasía de don

Quijote que les pone nombres graciosamente eufónicos, sin intencion alguna.

La razon mas grave en contra de estos comentarios es la de que truecan el carácter de Cervantes, generoso, magnánimo y sufrido en las desgracias, por el de un maldiciente mordaz y solapado. Sus elogios, en mi sentir sinceros, aunque hiperbólicos, se convierten asimismo en baja adulacion ó cobarde palinodia. Pongamos, por ejemplo, el temido Micocolembo, en quien nos quieren hacer creer que está aludido D. Bernardino de Velasco.

Demos esto por probado, y se verá que Cervantes no tiene la menor disculpa en prodigar alabanzas á dicho personaje, por boca de Ricote, para que tenga mas fuerza. Llámale grande, prudente, sagáz, justiciero y misericordioso, y declara heróica la resolucion de Felipe III, á quien tambien llama grande, de espulsar á los moriscos, é inaudita su prudencia en confiar su espulsion al tal D. Bernardino.

En todo esto es menester ser muy suspicaz ó muy zahorí para notar la mas ligera ironía. Cervantes mismo da en compendio las razones que hubo para la espulsion, y la prueba por indispensable, y por atrevida y por heróica la celebra y magnifica.

Cervantes era un hombre de su nacion y de su época, con todas las nobles calidades de nuestro gran ser, pero con todas las pasiones, preocupaciones y creencias de un español entonces. Su afectuoso corazon pudo afligirse de que fuesen espulsados aquellos hombres, entre los cuales habia algunos cristianos sinceros, mas á la par reconocia que el cuerpo de toda aquella nacion estaba *contaminado y podrido* y que era menester estirparle á fin de que no inficionase y corrompiese todas las partes sanas de la república. Cervantes, protegido y entusiasta encomiador del Ilmo. de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, no podia pensar de otra suerte que como aquel arzobispo pensaba, esto es, que por lo menos, importaba arrojar de España á los moriscos, como el pueblo de Dios esterminó á los cananeos ó los arrojó de la tierra prometida.

Repito, pues, que con esa perenne lluvia de alusiones y de ocultas diatribas contra determinados sugetos de que ven algunos atiborrado el *Quijote*, no solo se afea el carácter de Cervantes, haciéndole malévolo y vengativo hasta lo sumo, sino que tambien se le amengua y achica el entendimiento. Yo al menos con la franqueza que me es propia, tengo que declarar inepcia muchas de esas imaginadas sátiras. Otra cosa es que Cervantes tomase ocasion de algunos sucesos de su tiempo y aun de su propia vida para escribir ciertos lances ó aventuras. Puede que la del cuerpo muerto esté tomada de la traslacion de los restos de San Juan de la Cruz. Tal vez la aventura del rebuzno tenga por orígen las desavenencias que hubo entre los vecinos del Peral y Villa-Nueva de la Jara, por cuestion de límites. Lo cierto es que esta aventura, así como la batalla entre los barceloneses y los soldados de la flota, que describe el autor en *Las dos doncellas*, y otras muchas ocurrencias y pinturas por el estilo, que se leen en todas sus obras, dan clara prueba de la feroz anarquía y espantoso desórden de aquellos buenos tiempos.

No negaré yo que algunas veces la rivalidad de Cervantes con Lope, con Aliaga, aunque indigno, y con otros poetas, le haga lanzar contra ellos dardos satíricos. Por lo comun, sin embargo, en la alabanza es en lo que se escede, mostrando mas la excelencia de su corazon que la de su juicio en puntos literarios. Y lo que es contra los grandes señores de la córte no habia rivalidad alguna que pudiese mover á Cervantes. Quien nunca pasó de simple soldado y de alcabalero, no era posible que viese rivales en aquellos grandes señores, sino Mecenas mas ó menos propicios. La ambicion y la envidia no estaban entonces tan despiertas como ahora; pues si el favor del soberano sacaba á veces del lodo á validos indignos y necios, estos no eran tan instables y ni remotamente tan numerosos como los que hoy levantan los partidos, por donde no hay nadie, por ruin y para poco que sea, que no juzgue en potencia propincua de escalar los primeros puestos, y con el derecho de infamar á los que mal ó bien los ocupan y estorban el logro de su deseo.

Por las razones expuestas presumo yo que no ofenderia Cervantes á las porsonas favorecidas por sus reyes. Mucho menos me doy á recelar, como hacen otros que de los reyes mismos se burlaba. Absurdo me parece que sea el *Quijote* una sátira de Cárlos V ó de Felipe II. Quien llama grande á Felipe III, y le llama grande candorosamente, por el sumo respeto que inspiraban entonces á los españoles sus reyes, no habia de tener baja idea del invicto César y de su prudentísimo hijo. Si Quintana, con todo su filosofismo á la usanza francesa del siglo pasado, todavía hace de Cárlos V un ser extraordinario, y si, calificándole de déspota, le trasforma en déspota arrepentido y demagogo de ultra-tumba, á fin de que le adoremos, é identifica su gloria con la de España, ¿cómo Cervantes, que nada tenia de filósofo, habia de juzgar con severidad ó habia de poner en ridículo los hechos de aquel emperador amado y admirado? Es cierto que la grandeza de los medios que se ponian en juego, y la inconsistencia ó nulidad de lo que resultaba, fijan en el reinado de aquel emperador el principio de la decadencia de la monarquía española: pero Cervantes no podia sospecharlo.

Cervantes, además, no pecaba de lo que se llama *liberal* ahora. Al contrario, en el *Quijote* y en otras obras suyas, da frecuentes señales de entender del modo mas absoluto del poder del príncipe sobre la república. Pudiéranse citar mil ejemplos. Baste, con todo, que cite yo aquí el arbitrio que haya para que no se publiquen malas comedias, á saber: que se nombre un censor, sin cuya aprobacion, sello y firma nadie se atreva á representar comedia alguna. De suerte que no solo somete al gobierno las ideas de los escritores, en cuanto pueden tocar en algo á la moral, á la religion ó á la política, sino que le hace árbitro supremo del bueno ó mal gusto en literatura. El despotismo de Cárlos V ó de Felipe II no debian, pues, escandalizar á Cervantes.

No se crea, sin embargo, que era servil. En él habia un poderoso instinto de libertad y de altivez y una independencia de carácter, propia entonces y siempre de los españoles, y muy en particular de los que se precian de hidalgos y de caballeros, que son casi todos, hasta los que al mismo tiempo se precian de demócratas. Muéstranse esta altivez y esta independencia en aquellas palabras de D. Quijote y menos de burla y mas sentidas de lo que se piensa, en que declara exentos de toda ley á los caballeros andantes: «sus fueros, sus brios; sus pragmáticas, su voluntad.» Muéstranse tambien en aquel desprecio y furor con que trata D. Quijote á los ministros de la justicia, *ladrones en cuadrilla que no cuadrilleros*, y con que se mueve á desafiar á la Santa Hermandad y á extender el reto á los hermanos de las doce tribus de Israel, á Castor y Polux, á los siete hermanos Macabeos y á todos los hermanos y hermandades que ha habido en el mundo. Casi siempre que hay algo de valentía ó travesura en quien se burla de las leyes ó desafía á la autoridad. Cervantes, sin poder remediarlo, se pone de su parte. A los galeotes los disculpa, y si bien la apología está en boca de D. Quijote, no deja de tener fuerza y de estar hecha con calor.

«Porque si bien vais castigados por vuestras culpas, dice, podria ser que el poco ánimo que aquel tuvo en el tormento, la falta de dineros de este, el poco favor del otro, y finalmente el torcido juicio del juez hubiese sido causa de vuestra perdicion y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníades.» «Me parece duro caso, añade, hacer esclavos á los que Dios y naturaleza hizo libres.» Pero donde mas se declara esta propension de Cervantes es en el entusiasmo que consagra al valiente Roque Guinart, al capitan de bandoleros, de quien se admira, á quien ensalza sobre un pedestal de gloria y en quien presenta un dechado de magnanimidad, de discrecion, de cortesía y de otras mil prendas hidalgas.

Los principales caballeros y damas de Barcelona, los del bando de los niarros al menos, eran de la misma opinion, y conservaban las relaciones mas amistosas con aquel foragido. Faltas son estas que serian bastantes á que fuese tachada de anti-social una novela de ahora; pero en aquella época y estado social eran indispensables. Todavía, hasta hace poco, han sido en España las historias mas celebradas entre el vulgo las que refieren los altos hechos de bandidos, ladrones y guapos como Francisco Esteban.

Asimismo pretenden algunos ver en Cervantes un descreido burlon. Nada, á mi ver, mas contrario á la índole de su ingénio. Cervantes era profundamente religioso y aun participaba de la supersticion y del fanatismo de su nacion y de su época. España habia hecho la causa de la religion su propia causa; habia identificado su destino con el triunfo de nuestra santa fé; habia puesto por base, no solo á su imperio, sino á sus pretensiones de preponderancia y de primado, y de soberanía entre los pueblos de la tierra, la victoria del catolicismo sobre la incredulidad y la herejía. Ser, pues, incrédulo entre nosotros, á mas de renegar de Cristo, era renegar del ser español y de hidalgo y fiel vasallo. Este modo de nacionalizar el catolicismo tenia algo de gentílico y mas aun de judáico; fué un error que vino á convertir, en España mas que en parte alguna, á la religion en instrumento de la política; pero fué un error sublime que, si bien nos hizo singularmente aborrecedores y aborrecidos del extranjero y conspiró á nuestra decadencia, colocó á España durante cerca de tres siglos, á la cabeza del mundo, dándole en el gran drama de la historia un papel tan principal, que nada se entendería si nuestros grandes hechos, pensamientos y miras se sustrajesen por un momento de la escena.

Siendo esto asi, como lo es, Cervantes, que en grado eminente representa el génio de España, tuvo que ser y fué eminentemente religioso. En todas sus obras se ven señales de la piedad mas acendrada. Cuanto se conoce de su vida concurre á persuadirnos de esta calidad que adornaba su espíritu.

Lo que si me inclino á creer es que Cervantes discurria poco sobre ciertas materias, como la mayor parte de los españoles que no eran sacerdotes y teólogos de profesion. El Santo Oficio ahogó todo discurso, todo pensamiento sobre lo divino que no fuese una repeticion de lo *oficial* y consignado. La filosofía acabó por convertirse en ergotismo frívolo para las aulas, en fria indiferencia para los hombres de mundo, y para algunos políticos y eruditos culteranos en doctrina estóica, mas que metafísica, moral, y mas que moral literaria, pues los que la seguian, antes que de la ciencia y altos preceptos de Crisino, se apasionaban del estilo pomposo y declamatorio de Séneca.

Hay, sin embargo, quien dé por seguro que, sin elevarse á consideraciones trascendentales, Cervantes se burló encubierta y chistosamente, no de la religion, pero sí de abusos y desórdenes introducidos so capa de religion y de muchos vicios del clero. Llegan, por ejemplo, á imaginar que tiene mas malicia de la que se le atribuye aquello de decir D. Quijote á los monjes benitos, aun despues de afirmar ellos que lo eran, «ya os conozco, fementida canalla,» palabras conque Ariosto, con intento franco y deliberado, califica tambien á todos los frailes, asi como profiere infinitas burlas impías, sin que por eso deje Cervantes de llamarle «cristiano poeta.» Se añade que hay tambien sátira por el estilo en la aventura del cuerpo muerto, en la de los disciplinantes y en el carácter y condicion del eclesiástico que vivia con los duques.

Sin duda Cervantes, sin querer, censuraba los vicios del clero, singularmente sobre cierto punto. El lance que el mismo D. Quijote refiere de los presentados y teólogos que fueron desdeñados por amor del lego, que para ciertos negocios y menesteres sabia mas filosofía que Aristóteles, y aquellas palabras de una dueña en *La tia finjida*, dando á entender que nadie pagaba mejor que los canónigos algunos artículos de ilícito comercio, no dan la mas brillante idea de la que Cervantes tenia sobre las buenas costumbres y virtud del clero. Sin embargo, Cervantes decia esto por ligereza y sin ánimo de ofender á aquella clase que en general respetaba. Una de las sentencias del licenciado Vidriera, de las cuales parece que hace Cervantes el último extremo de la discrecion, es que «nadie se olvide de lo que dice el Espíritu Santo; *nolite tangere Christos meos.*» Y esto lo dice el licenciado muy subido en cólera y solo porque un sugeto tildó de gordo á un fraile. ¿Cuánto mas no se hubiera enojado Vidriera con el encuentro del lego y los teólogos y con la alta fama de rumbosos que entre las Claudias y las Celestinas supone Cervantes que los canónigos gozaban?

Se ha de advertir que ahora la impiedad de muchos hombres y la extremada malicia con que interpretan los dichos de los autores, hacen que vean como una sátira en lo que solo es efecto de un candor extraordinario, y, digámoslo asi, de cierta franqueza ó familiaridad con las cosas divinas que habia en aquellos tiempos de fé sincera y profunda. Al lado de esta fé habia tambien una relajacion en las costumbres y una depravacion en la moral que pasma, y que se avenian sin el menor escrúpulo con la devocion mas fervorosa. La asociacion de ladrones y de pícaros del Sr. Monipodio da dinero para misas y para otros fines piadosos. Rinconete pregunta á un pillo á quien vé por vez primera:—«¿Es vuesa merced por ventura ladron?» Y el interrogado responde:—«Sí, para servir á Dios y á la buena gente.» Las obras de Cervantes abundan en estos rasgos. Como la mayor parte de los autores de su tiempo, no tenia dificultad en mezclar los misterios y los dogmas de nuestra religion con farsas incidentes y chistes groseros y en valerse de ellos para fraguar esas farsas y esos chistes. En su comedia de *Pedro Urdemales*, cuando este se finge alma del purgatorio para robar á una rica viuda, vieja y crédula, hay escenas que parecen expresamente inventadas por el mismo demonio para burlarse de las ánimas benditas.

Allí se refieren una junta general y consejo que tienen en el purgatorio los parientes difuntos de la viuda, las penas que padecen y la determinacion que toman de enviar á uno de ellos por diputado á la viuda para que los rescate, todo de una manera tan cómica y ridícula que no puede ser mas. Cuando trataba Cervantes por lo sério las cosas divinas, no solia ser mas decoroso. Lo inmoral ó sucio de los lances y lo extravagante y absurdo de los milagros, lucen no menos en *El rufian dichoso* que en el *San Francisco de Sena* de Moreto y en otras mas desarregladas y monstruosas *comedias de Santos*. Schak pretende que *El rufian dichoso* es una de las comedias mas desatinadas que en este género se han escrito. El héroe es como el de casi todas: un desalmado, pendenciero y burlador de mujeres, que despues de hacer cien mil insolencias y crímenes, se arrepiente y hace milagros, es santo y se va al cielo.

En el *Quijote*, por dicha, hay otro gusto mas delicado, y junto á la mas espontánea inspiracion está siempre el recto juicio que la templa y modera. No hay, pues, en el *Quijote* semejantes aberraciones; pero sí hay pasajes que, interpretado hoy, pueden dar lugar á sospechas de las ya mencionadas. Yo, con todo, los creo nacidos al volar de la pluma, sin la menor intencion de ofender. Si el autor pudiese contestar á nuestras preguntas, exento de todo temor al Santo Oficio, creo que no confesaria la intencion ofensiva, y aun quedaria absorto de que se la atribuyesen.

Bien persuadido estoy, pues no puede ser mas claro, de que el capítulo LXIX de la segunda parte del *Quijote* contiene una parodia del modo de proceder de la Inquisicion y de los autos de fé. Pero ni Cervantes calló en que aquello podia pasar por burla, ni la Inquisicion tampoco. Cervantes, si por burla lo hubiera tenido, no se hubiera atrevido á publicarla, y si la Inquisicion la hubiera tenido por burla, no la hubiera dejado pasar. En las pocas palabras que suprimió en la dicha segunda parte, se ve el cuidado minucioso que ponia en espurgar los libros. Era tal el respeto y el miedo que entonces la Inquisicion infundia, que era imposible imaginar que la ponian en ridículo. La burla es solo contra Sancho y D. Quijote, á quienes, para un asunto de tan poco momento y tan de farsa como la resurreccion de Altisidora, los rodean de un aparato imponente, propio de los asuntos mas sublimes. La Inquisicion no podia darse por ofendida por esto, como el rey no se daba por ofendido de que hubiese reyes en parodia: el rey que rabió ó el rey Perico.

Tal vez pensará alguien que el lado místico y ascético á que entonces propendia, singularmente en nuestra Península el catolicismo, y que en las cosas de gobierno y razon de Estado iba ya tomando gran inclinacion teocrática, repugnava por instinto, y sin que se diese buena cuenta de ello, á una naturaleza tan sana y tan práctica como la de Cervantes. Pero el ideal de mundana perfeccion que sin duda estaba en su mente, y la conciencia del gran movimiento intelectual de Europa y del destino de esta privilegiada parte del globo de difundir la civilizacion entre todas las gentes, eran naciones y sentimientos que se avenian y aun se apoyaban en el catolicismo, entendido y sentido por alta manera, y haciéndole nervio, espíritu y orígen de esa misma civilizacion. Así es que, lejos de pensar Cervantes, como el impío Machiavelli, que el cristianismo habia enervado el mundo, y dádole como á saco á los tiranos protervos para que hiciesen de él á su talante, ponia en nuestra religion el manantial purísmo de la verdadera valentía, y dotaba al cielo de caballeros andantes, como se ve en el capítulo LVIII de la segunda parte del *Quijote*. Ni está dicho de burla, sino con profundo entusiasmo, al hablar de San Jorge, que era *un caballero de los mejores andantes que tuvo la milicia divina*, y al hablar de Santiago, patron de España, á caballo, con la espada ensangrentada, atropellando moros y pisando cabezas, que *fué de los mas valientes, santos y caballeros que tuvo el mundo y tiene ahora el cielo*.

Ni siquiera puedo creer que la fantasía de D. Quijote de convertir á San Pablo y á otros santos en caballeros andantes venga allí con propósito de ridiculizar los libros de caballerías á lo divino, como *El caballero Assisio*, *El caballero peregrino* y otros. Yo entiendo que este misticismo, mezclado á veces con el espíritu caballeresco mundano y otras veces contrapuesto á ese espíritu, rebajándole y humillándole, estaba en el alma de nuestro gran poeta. La ambicion y el amor de gloria la conmovian hondamente. A menudo reniega Cervantes de su pobreza y de quien la llamó *dádiva santa desagradecida*. Pero tambien habia en su corazon cierto menosprecio del mundo y cierta ternura mística, fomentada por sus desengaños de las cosas de la tierra y por los desdenes de la fortuna.

En el capítulo VIII de la segunda parte del *Quijote* se descubre á las claras este combate interno de su corazon. El dualismo de su ser, las dos opuestas propensiones se manifiestan en un curioso diálogo entre D. Quijote y Sancho, y sin duda la propension mística queda triunfante. D. Quijote habla del deseo de gloria, de la ambicion, del amor de la pátria, como móviles de las grandes acciones. Todas las hazañas, todas las atrevidas empresas dimanan de estos sentimientos que D. Quijote magnifica. Pero Sancho le interrumpe en medio de su peroracion, tratando de probar que cualquiera fraile vale mas que todos los héroes del mundo, los conquistadores y los andantes caballeros, ya que hay mas frailes santos que héroes y príncipes, y vale mas resucitar á un muerto, dar salud á un enfermo ó hacer otro milagro, por pequeño que sea, que desbaratar ejércitos, fracasar armadas, aterrar vestiglos, descabezar jigantes y avasallar y domeñar naciones enteras. Aquí tenemos á Cervantes humillando por medio de la religion la soberbia aristocrática de los grandes y poderosos.

Este pensamiento no era fugitivo en su alma, sino permanente, y con frecuencia lo repite. El licenciado Vidriera hace tambien observar que de muchos santos «que habia canonizado la iglesia, ninguno se llamaba el capitan D. Fulano, ni el secretario D. Tal de Tal, ni el conde, ni el marqués, ni el duque, sino fray Diego, fray Jacinto, etc., todos frailes y religiosos; porque las religiones son los Aranjueces del cielo, cuyos frutos de ordinario se ponen en la mesa de Dios.»

Para humillar las vanidades mundanas, Cervantes se valia casi de las mismas razones que el gran Gregorio VII. «¿Que príncipe ha hecho milagros? ¿Qué rey, que emperador vale un San Martin ó un San Antonio?» Palabras dictadas por un espíritu nivelador, por un sentimiento católico profundamente democrático. Pero Cervantes amaba la gloria, la vida aventurera, las hazañas, estaba lleno de ardor guerrero, y, en lo que la patria y la religion se avenian y aun prescribian el vivir heróico, él le amaba. Entonces no era el místico desengaño; entonces era el elocuentísimo encomiador de las armas sobre las letras, el héroe de Argel, el caballero andante, el soldado valeroso, *el que mas bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga*, el que prefiere su manquedad á *no haberse hallado en la mas alta ocasion*

quevieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros.

Por cualquiera faz que se examine el carácter de Cervantes se vé que dista infinito de rebajar el espíritu caballeresco y la verdadera gloria militar, á no ser en nombre de una mas alta y mas pura gloria. No es el *Quijote*, como pretende Montesquieu, el único libro bueno español que se burla de los otros; la reaccion y la mofa contra nuestro espíritu nacional: antes es la síntesis de este espíritu guerrero y religioso, lleno de un realismo sano, y no por eso menos entusiasta de todo lo bello y grande.

El *Quijote* se burla de los libros de caballerías, porque Cervantes los halla indignos del espíritu que los dictó. Hablando nuestro autor por boca del canónigo, deja ver su idea y nos dá en cifra los preceptos del verdadero y escelente libro de caballerías que él soñaba, esto es, de la epopeya en prosa, ó dígase de la novela heróica, donde se han de presentar como en dechado todas las virtudes del caballero perfecto, *cristiano, valiente y comedido*. Este ideal resplandece en la obra inmortal de Cervantes, llenándola, perfumándola é iluminándola toda.

He tratado hasta aquí de várias especies de comentarios que se han hecho ó pueden hacerse del *Quijote*. El asunto es tan estenso que merece un libro. Temo haber callado muchísimo importante, y haber además fatigado á mis oyentes. Mas á pesar de este último temor, dire aun, en brevísimas palabras, algo de otros comentarios que hay, y que llamaré filológicos y filosóficos. Los filológicos me parecen inútiles, si tratan de esplicar giros y vocablos, oscuros por anticuados. El *Quijote* no está escrito en una lengua muerta. Con corto y poco sustancial desvío, la lengua de Cervantes es la que hoy se habla. Los grandes autores clásicos fijan la lengua en que escriben.

El comentario filológico puede ser, sin embargo, útil si se reduce á enmiendas y correcciones, por el órden de las que en los clásicos griegos y latinos pusieron los eruditos del renacimiento; si bien conviene tener mucho pulso y prudencia en este negocio para no incurrir en los desmanes que tan graciosamente zahiere Saavedra Fajardo. Hablando de los críticos que corrigen ó enmiendan, los compara á cirujanos ó barberos «que hacen profesion de perfeccionar ó remendar los cuerpos de los autores. A unos pegan narices: á otros ponen cabelleras; á otros dientes, ojos, brazos y peinas postizas: y lo peor es que á muchos les cortan los dedos ó las manos, diciendo que no son aquellas naturales, y les ponen otras con que salen desfigurados de las suyas. Este atrevimiento es tal que aun se adelantan á adivinar conceptos no imaginados, y mudando las palabras mudan los sentidos y taracean los libros.» Yo me inclino, en general, al dictámen de Saavedra Fajardo, si bien no menosprecio á estos críticos correctores, cuando hasta el mismo Aristóteles lo fué de Homero, haciendo aquella edicion que Alejandro guardaba en la cajita de Darío. El *Quijote*, además, así por descuido de Cervantes como por torpeza de los impresores, estaba plagado de erratas; por lo cual aplaudo sinceramente la edicion corregida que con gran tino ha hecho un docto y entendido compañero nuestro. Las mas de sus enmiendas me parecen acertadas, aunque no pocas son bastante atrevidas.

El otro género de comentario, el filosófico, es el que resueltamente no puedo aprobar, si por él se trata de persuadirnos de que un libro tan claro, en el que nada hay que dificultar y que hasta los niños entienden, encierra una doctrina *esotérica*, un logogrifo preñado de sabiduría. Verdad que Homero ha tenido mil comentadores de esta clase, desde Heráclides Póntico y Demócrito Abderita hasta hoy, y Dante cátedras, donde su ciencia se ha leido, y desentrañadores de ella, como Ozanan y el rey Juan de Sajonia; pero, segun dice un prologuista de *La Divina Comedia*,—«la Minerva griega salió grande y armada del cerebro de Homero y la Minerva italiana del de Dante,» mientras que la Minerva española estaba ya nacida, crecida y muy granada cuando el *Quijote* apareció. ¿Qué idea, por otra parte, se formaria de esta Minerva quien no la conociese y llegase á entender que era su cuna una sátira alegre, una obra festiva, un libro de entretenimiento, una novela, en fin? Una novela y no mas es el *Quijote*, aunque sea la mejor de las novelas. Y los que en otro predicamento la ponen, no logran realzar el mérito del autor y rebajan el de la civilizacion española. Antes de Cervantes y despues de Cervantes hemos tenido filósofos, jurisconsultos, teólogos, naturalistas y sábios en otras muchas ciencias y disciplinas que han concurrido al progreso científico, al desenvolvimiento de la inteligencia humana.

Cervantes no ha concurrido; no ha descubierto ninguna verdad. Cervantes era poeta, y ha creado la hermosura, que siempre, no menos que la verdad, levanta el espíritu humano y ejerce un influjo benéfico en la vida de los pueblos y en los adelantos morales.

No hay que hacer un análisis detenido del *Quijote* para probar que carece de profundidades ocultas. Hay mil razones fundamentales que lo demuestran.

Es la primera que ningun crítico español ni estranjero, entre los cuales pongo á Gioberti, á Hegel y á Federico Schlegel, admiradores entusiastas del *Quijote*, ha descubierto ni rastro de esa doctrina *esotérica*; y seria de maravillar y acaso único en los anales de la inteligencia humana, que durante mas de dos siglos y medio hubiesen estado escondidos en un libro tesoros de sabiduría sin que nadie de ello se percatase.

La segunda razon es que, dada esa sabiduría, el disimulo de Cervantes no tiene esplicacion, á no suponer que su espíritu era contrario á la moral, ó á la fe, ó á la política de España en su tiempo, y creo haber probado que no lo era.

Los antecedentes de Cervantes confirman mas aun que no hay tales filosofías y sabidurías en el *Quijote*. Tirso, Lope, Calderon y otros muchos poetas de España, habian estudiado mas, sabian mas y eran mas eruditos que Cervantes. Cervantes era (¿y por qué no decirlo?) un *ingenio* casi *lego*. La edad de la intuicion súbita habia ya pasado.

Y el período reflexivo de la vida de la humanidad, aunque pueden escribirse poemas que presuman de contener en cifra una teoría completa de las cosas divinas y humanas, estos poemas no suelen estar escritos sino por autores de mal gusto, vanidosos é ignorantes, que no saben lo que es la ciencia y quieren abarcarla, ó bien por autores que á mas de poetas son filósofos, como Goethe, y muy versados en todo género de estudios. Cervantes no era ni lo uno ni lo otro; luego por este lado tampoco se concibe cómo pudo poner en el *Quijote* esa sabiduría.

Las advertencias que hace el ingenioso hidalgo á Sancho cuando este va á gobernar la ínsula, las doctrinas literarias del canónigo, y otras máximas sobre política, moral y poesía, á no ser por la elegancia, por el chiste ó por la nobleza de los afectos con que se espresan, nunca traspasan los límites del vulgar, aunque recto juicio. El discurso sobre la edad de oro no es mas que una declamacion brillante y graciosa.

Nada mas propio de la epopeya que encerrar dentro de su unidad la idea completa del universo mundo y de sus causas y leyes; pero esto es dable cuando la idea es solo poética, y aun no está limitada, y contradicha por la sabiduría prosáica y metódica, y cuando la metafísica, la moral, la religion y las ciencias naturales se escriben en breves sentencias.

Las atribuidas á Pitágoras en los *versos de oro*, las de los siete sabios, las de otros poetas *gnómicos* y las de *los trabajos y los dias* de Hesiodo, si bien no enlazadas á una accion heróica ni reducidas á unidad, son, como las máximas de Valmiki, de Viasa y de Homero, la legítima sabiduría épica. Pero estas sentencias, aunque se pone en boca de los antiguos sábios, tienen un carácter eminentemente impersonal; son como la voz de todo un pueblo, y cuando viene la reflexion y nace el saber prosáico, pierden su condicion ilustre y grave, se hacen plebeyas, toman un aspecto algo jocoso y se convierten en *refranes*. Cervantes, comprendiendo instintivamente esta verdad, que hoy aclara la crítica, hizo de la antigua sabiduría épica, ya emplebeyecida y degradada, uno de los elementos mas cómicos y risibles de su profunda parodia, que no lo es solo de los libros de caballerías, sino de toda epopeya heróica. Epicas son tambien, como las referidas sentencias, la importancia que se daba y la circunstanciada descripcion que se hacia de todo aquello que sirve á los héroes para adorno ó defensa de la persona: un cetro, un baston, una espada ó un yelmo. Los mismos dioses en las epopeyas antiguas, y en las modernas los magos ó las hadas, fabrican estas armas, alhajas ó muebles, dotándolos de mil virtudes y escelencias. Cervantes se burla de esto, trasformando en yelmo de Mambrino una bacía de barbero. Así como los héroes de los antiguos poemas se revisten de armas divinas cuando acometen la mas peligrosa y séria aventura, y los dioses ponen en ellos algo de estraordinario, por ejemplo, una horrenda llama que les arde en las sienes, así D. Quijote, al acometer tambien su aventura mas séria y peligrosa, se pone el casco lleno de requesones y se dá á entender que se le ablandan y derriten los sesos.

Y, sin embargo, á pesar de esta burla de lo épico, Cervantes se muestra siempre enamorado de lo novelesco y lo trágico. Sin hablar del *Persiles*, en el mismo *Quijote* hay caractéres y casos que no vendrian mal en un libro de caballerías. A las mujeres, mas que á los hombres, las poetiza á veces Cervantes del mismo modo exagerado y andantesco de que tanto se burla. Dorotea, Ana Félix y Claudia Gerónima son mujeres andantes, y la última, de las de rompe y rasga. Las dos doncellas, en la novela de este título, no se limitan á andar de zeca en meca, vestidas de hombre, sino que pelean y dan de cuchilladas como Pentesilea, Bradamante y Clorinda. Cervantes amaba la *romancería*, y la epopeya heróica y los libros de caballerías, aunque tuviese, por instinto, el sentimiento de que eran anacrónicos.

No era ni podia ser Europa como varias naciones del Asia donde se prolongó por muchos siglos la edad de la epopeya, la edad divina. Durante este largo período los dioses se humanaban, y compartian las penas, las pasiones y los cuidados de los hombres; la religion y la historia, las creencias y la filosofía, los aconteecimientos reales y los sueños, todo estaba mezclado y confundido. Así se esplica que un poema fuese el *libro* por excelencia de toda una nacion, en la cual iban escribiendo sus ideas las sucesivas generaciones. Así el *Mahabharata*, que tenia en un principio 2,400 *slokas* ó dísticos, llega á contener al cabo sobre 100,000. En él aparece, desde la luz incierta y vaga que esparce la aurora de la civilizacion indiana, hasta la metafísica sutil del *Bhagovad-Gita*.

En la Europa pagana sucedió lo contrario. Los dioses, como séres efectivos, desaparecieron pronto, quedando como ideas inmortales; pero dieron lugar á Homero para escribir, con un arte que los asiáticos desconocian la epopeya perfecta y una.

En la Europa cristiana, la fijeza de los dogmas y la gran filosofía de los primeros cinco siglos infundieron una nocion mas sublime y científica de la divinidad, y no consintieron que esta pudiese decorosamente vivir de máquina para los poemas. A pesar del arte y de la ciencia de Milton y de Klopstock hay en sus obras mil pasajes que no se pueden sufrir. Cuando con mas fé y menos ciencia se ha hecho intervenir á la divinidad en nuestras epopeyas, dramas y novelas, se ha caido en lo indecoroso. Muchos gentiles pensaban así de sus poetas épicos y del empleo que en las fábulas daban á sus dioses. ¿Cuánto mas debemos pensar esto los cristianos? La idea de Chateaubriand de que nuestra religion vale mas que la mitología para máquina de un poema, ofende á nuestra religion, lejos de ensalzarla.

Pero dígase lo que se diga de la idea de Chateaubriand, es lo cierto que aparte *La Divina Comedia*, obra de un género enteramente diverso, no hubo epopeya perfecta en la Edad media. Desde el renacimiento hasta hoy, y aun en lo porvenir, creo con Ariosto que *più vero epico esser non si possa*. Taso, á fuerza de elegancia, y de ternura y de religiosidad, nos ofusca y casi contradice el fallo. Camoens, por ser hijo de una nacion épica en grado elevadísimo, por cantar una empresa nacional y al mismo tiempo de interés comun al género humano, pues que abre verdaderamente la historia moderna y por un sinnúmero de otras circunstancias dichosas á mas de su ardiente inspiracion y patriotismo contradice tambien en apariencia el fallo que se ha dado. En realidad y en el fondo, ni Tasso, ni Camoens le contradicen. *La Jerusalen* y *Los Luisiadas*, aunque bellísimos, son igualmente dos poemas artificiales.

Todo esto, repito, que lo sentia Cervantes, aunque no se lo esplicaba. Si alguna oculta sabiduría hay en su libro, me parece que es esta sola. Mas, como burlándose de la caballería es él un perfecto caballero, así burlándose de la epopeya escribe en prosa el libro mas épico que en la edad moderna se ha escrito, salvo los romances del Cid; *aquel collar de perlas, aquella graciosa corona*, como los llama Hegel, que nos atrevemos á poner al lado de cuanto la antigüedad clásica creó de mas hermoso.

Tal es, señores académicos, mi pobre opinion sobre el *Quijote* y sobre los comentarios y críticas que de él se han escrito.

JUAN VALERA.

JUNTA PROGRESISTA.

El 16 del corriente se verificó en el Circo de Price, con el mayor órden, la anunciada reunion progresista. El local estaba desde primera hora completamente lleno.

En el escenario estaba colocada la mesa presidencial y algunos sillones á los lados, sitios designados para el que fuera nombrado presidente y para los individuos que fueran elegidos miembros del comité, como igualmente para los hombres mas importantes del partido.

A la hora designada llegó el Sr. Olózaga, saludando cordial y particularmente á muchos de los presentes, siendo recibido con el mayor beneplácito de todos.

A las once y media dió principio el acto, manifestando el Sr. Olózaga (D. Salustiano), que habiendo concluido el tiempo por el que fué nombrado el comité anterior, habia acordado presentarse á la Junta á responder á las observaciones y cargos que pudieran hacerle, procediendo al propio tiempo la espresada Junta á nombrar el comité que hubiera de reemplazar al anterior.

A ruego de varios de los concurrentes, se preguntó á la Junta si ocuparia la presidencia el Sr. Olózaga, acordándose así por unanimidad.

Sentado ya el Sr. Olózaga en la silla presidencial, propuso que se nombrasen dos secretarios, indicándose por unos para estos cargos á los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta; por otros á los Sres. Sagasta y Montemar, y por otros, por fin, á los Sres. Ruiz Zorrilla y Lagunero. Como medio de salvar esta divergencia, hubo quien propuso que se ampliase á cuatro el número de los secretarios, pero no estando esto conforme con las prácticas ya establecidas en estos casos, segun hizo observar el Sr. Olózaga, se acordó, por último, á propuesta suya, que ocupasen las sillas de los secretarios los Sres. Sagasta y Montemar, como representantes de la prensa, y las inmediatas á estos los Sres. Ruiz Zorrilla y Lagunero.

Verificado así, empezó el Sr. Sagasta á ejercer sus funciones, dando cuenta de una proposicion suscrita por los señores D. Tomás Hurtado y don Nemesio Delgado y Rico, en que se pedia que la Junta acordase un voto de gracias á los progresistas de Zaragoza y Madrid que han formado las comisiones que han ido á Logroño y Vico.

Empezó á apoyarla, como uno de sus autores, el señor Delgado y Rico, encareciendo los servicios de estos individuos que, abandonando sus familias y sus comodidades, habian hecho esta espedicion y *el gran fin que llevaban*. Pero el sesgo que iba dando á su discurso, no debió parecer bien al conde de Reus, que hubo de interrumpirle pidiendo la palabra para una cuestion de órden. El momento es crítico, *muy crítico*, dijo el general Prim, para el partido progresista, no hay para qué disimularlo: creo ver en la mocion del Sr. Rico, hecha con el mejor deseo, la continuacion de *una cuestion personal que* por desgracia *se ha metido en nuestras filas*, y yo quisiera rogar que *bajo ningun concepto se hablara de lo que ha pasado hace tres dias*. Los aplausos con que la Junta acogió este ruego, dieron ocasion á que el orador se felicitase de que la reunion participara de sus mismos deseos de no promover cuestiones personales.

El Sr. Delgado y Rico, que volvió á continuar su interrumpido discurso, se limitó ya á decir que su objeto era únicamente que la Junta acordase un voto de gracias á las espresadas comisiones por el gran servicio que habian prestado; protestando por lo demás de su deseo de que el partido progresista no se viese dividido por ninguna cuestion personal.

Esta proposicion se aplaudió con entusiasmo y aprobó por unanimidad. Componian las comisiones de Madrid y Zaragoza, que partieron para Logroño, los Sres. Salmeron, Manrique, Ballesteros (D. Jacinto), Gallifa, Moncasi y Valero Teruel: estos fueron los que visitaron dos veces al señor Duque de la Victoria; y para Vico los Sres. Asquerino (D. Eduardo), Collantes, Lagunero, del Pino, Celestino (D. José) y Ballesteros.

Aprobada la proposicion obtuvo la palabra el Sr. Asquerino (D. Eusebio), que se propuso en su discurso satisfacer las dudas que se abrigan sobre los deseos del partido progresista. Este partido quiere, segun el Sr. Asquerino, que el sistema constitucional sea una verdad, la eleccion por provincias, rebajar el censo electoral y una imprenta libre y no espuesta á ser llevada á los consejos de guerra; por mas que este acto haya redundado en gloria del ejército español, que ha demostrado en esa ocasion no ser satélite de la tiranía.

Se nos acusa, dijo el orador, de que vamos á engrosar las filas de la democracia: pero ¿qué es el progreso sino la encarnacion viva de la democracia? Demócratas fueron nuestros padres, los autores de la Constitucion de 1812, y demócratas somos nosotros. Pues qué, ¿no somos demócratas aquí? preguntaba al auditorio, y parte del auditorio le contestaba con frenéticos aplausos.

Fuertes en nuestro derecho, concluyó diciendo, resignados como mártires, replegándonos al santuario de nuestra conciencia y aspirando á afianzar sobre bases indestructibles el edificio representativo, aguardemos que se cumpla la ley providencial que dicta sentencias terribles.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista), que durante la peroracion del Sr. Asquerino habia pedido la palabra para una cuestion de órden, manifestó su creencia de que podia y debia haber discusion, pero cuando lo considerase conveniente la mesa y sobre puntos concretos; por lo que rogó que se procediese á designar la comision nominadora y á determinar cuándo habría lugar á que se pronunciasen discursos.

Considerando el Sr. Olózaga muy fundada esta observacion, anunció que no concederia la palabra á nadie sino para discutir lo que referirse pudiera al nombramiento del nuevo comité, y abrió discusion sobre este punto.

El Sr. Alonso recordó la costumbre de nombrar una comision nominadora para estos casos, y el Sr. Madoz pidió que la mesa hiciese la designacion. Rehusó este cargo el señor Olózaga, protestando que para él no habia diferencia alguna de personas cuando se trata del bien del país, pero que le parecia que no debia aceptar esta comision. Terciaron en este debate los Sres. Huertas, Ruiz Zorrilla y Rojo Arias; insistió el Sr. Madoz en que en circunstancias no críticas ni peligrosas, *pero sí difíciles* para el partido progresista, debia, para evitarse nombres propios, encargarse la mesa, que reunia las simpatías de todos, de hacer las veces de comision nominadora. Sometida á la Junta, á peticion del mismo Sr. Madoz, la pregunta de si haria la mesa de comision nominadora, se acordó que no, resolviéndose en seguida que propusiese los nombres para la referida comision.

Cumpliendo con este acuerdo, la mesa propuso para la comision nominadora á los Sres. Calatrava, Figuerola, marqués de Perales, Rodriguez (D. Vicente) y Mata (D. Pedro).

Aprobada la propuesta por la Junta y mientras la comision nominadora evacuaba su cometido, se leyó por el señor Montejo una súplica á la Junta para que recomendase al nuevo comité la creacion de una comision encargada de arbitrar los medios de erigir *un cuartel de jornaleros inválidos de España*. Al apoyar esta idea el Sr. Montejo, recordó la Constitucion de 1812, cuyas bases calificó de *mandamientos*

progresistas y la cual imponia á los españoles la obligacion de ser justos, benéficos y caritativos.

Aplaudió el pensamiento el Sr. Alonso (D. Juan Bautista), que veia en esta idea el hilo que unia una Constitucion olvidada, la de 1812, de la cual se mostró tambien ciego adorador, con una Constitucion venidera. Digo venidera, añadió el orador, porque hoy somos acéfalos, porque hoy no tenemos Constitucion. Somos benéficos, altamente religiosos, no somos protestantes, y si de algo pretestamos, es contra el vicio y contra la corrupcion. Ya que hay una ley escatimada de reuniones políticas, que pueda haberlas al menos para estos sagrados objetos, y crearse sociedades realmente benéficas frente á otras hipócritas y reaccionarias.

El Sr. Asquerino (D. Eduardo), recordó que la iniciativa de tan patriótico pensamiento se debia al inolvidable Calvo Asensio, cuyo nombre deberia asociarse al proyecto.

El Sr. Olózaga que tomó parte en la discusion, habló de la influencia que ejercen los que socorren en los que son socorridos, aludió á algunas sociedades que recaudan fondos, los cuales ignora si se emplean por completo en aliviar las desgracias del pobre necesitado, y confirmó que al Sr. Calvo Asensio se debió la formacion de una sociedad para socorrer á las familas de los trabajadores que mueren en sus oficios; doliéndose de que siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Posada Herrera se negase á esta sociedad el derecho de disponer de los fondos que habia reunido con este objeto. Seamos justos y benéficos, dijo, como previene la Constitucion de 1812, y llevemos adelante la sociedad iniciada por Calvo Asensio, en la seguridad de que no es fácil que haya otro gobierno que la prohiba.

Aprobada la proposicion y acordado que pasase al comité, propuso el Sr. Massa Sanguineti un voto de gracias á la última minoria progresista del Congreso y al comité que acababa de cesar en sus funciones. Así lo acordó tambien la Junta, suspendiéndose el acto para dar lugar á que la comision nominadora propusiera los individuos que habian de formar el nuevo comité.

Pasado un cuarto de hora y reanudando sus tareas la Junta, pronunció algunas palabras el Sr. Mata dirigidas á encarecer lo difícil del encargo que se habia conferido á la comision nominadora, y leyó los nombres que proponia dicha comision para el referido comité y que fueron los siguientes: duque de la Victoria, D. Salustiano de Olózaga, D. Juan Prim, D. Pascual Madoz, D. Joaquin Aguirre, don Cárlos Latorre, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Ramon Ruiz Zorrilla, D. Manuel Lasala, D. Juan Bautista Alonso, don Francisco de Paula Montemar, Ortiz y Casado, Salmeron y Alonso, D. Antonio Collantes y Bustamante y D. Eduardo Asquerino. Esta propuesta fué acogida con grandes aplausos y aprobada por consiguiente en el acto. Tambien fué aprobada la idea del Sr. Olózaga de que se considerasen como individuos del comité los que habian formado la comision nominádora, á pesar de haberlo rehusado en nombre de esta, y particularmente en el suyo, el señor marqués de Perales.

Hecha esta agregacion, pidió el Sr. Figuerola que se verificase tambien la del Sr. Lagunero. El Sr. Ramirez Arellano pidió la del general Contreras y el Sr. Labrador la del señor Alonso Cordero. Promovióse con este motivo una discusion entre los Sres. Olózaga, Ruiz Zorrilla, Alonso (D. Juan Bautista), Mata, Prim y Labrador. Oponíase el Sr. Olózaga, reconociendo cuán dignas eran todas las personas propuestas de figurar en el comité, á que se aumentase su número, por temor de que llegara á ser este demasiado excesivo y haciendo presente que podian tener entrada como representantes de los distritos. No hallaba inconveniente en este aumento el Sr. Ruiz Zorrilla. Creia necesario el Sr. Alonso fijar un límite al número del comité. Vió el Sr. Mata en este debate confirmado su temor de no dar gusto á todos. No consideraban conveniente los Sres. Prim y Labrador desairar dos nombres tan respetables una vez lanzados al público, y hubo de acordarse al fin que eran tambien individuos del comité los Sres. Lagunero, Contreras y Alonso Cordero.

Todavía el conde de Reus notó que faltaba, en su opinion, en la propuesta hecha por la comision nominadora algun nombre que no se atrevia á citar, y propuso para reparar esa falta que dicha comision se retirase otra vez y recapacitase si involuntariamente habia podido olvidar algunos que les eran necesarios.

El Sr. Montemar secundó la indicacion del general Prim, y propuso que ascendiendo ya el número de individuos del comité á veintitres, se completase hasta veinticinco.

Se lamentó el señor marques de Perales del curso irregular que se habia dado á este asunto, y manifestó que no se habia olvidado ningun nombre, sino que no habia habido posibilidad de incluirlos á todos.

El público adivinó el pensamiento del general y los nombres de Cantero y Alvarez (D. Cirilo) se susurraban por todos los concurrentes; pero la comision nominadora juzgó mas acertada otra eleccion y completó el comité con los señores Gomez de Laserna y Ballesteros; los senadores amigos del general Prim que formaban parte de su antigua *compañía* en el Senado fueron aceptados en supresion mas mínima, por el número, no por la importancia.

Mientras la comision nominadora tomaba este acuerdo obtuvo la palabra el Sr. Alvarez Guerra, que á fuer de paleto, como se calificó á sí mismo, manifestó cierta pena por haber heredado las ideas liberales de sus padres, puesto que en su concepto no se dispensaba proteccion mas que á los realistas, y anunció que tal vez un dia no lejano exijiria de su partido no ya solo el retraimiento, sino la *emigracion*.

Tambien habló el Sr. Gallifa á nombre del comité de Zaragoza, y el representante del de la Coruña, dando gracias al de Madrid por el estado en que ha puesto al partido progresista.

Abierta en seguida discusion sobre los actos de dicho comité, manifestó el Sr. Alonso que, habiéndose acordado ya en favor de este un voto de gracias, su conducta estaba juzgada y no habia sobre ella motivo para discutir.

El Sr. Montemar creyó deberian imitarse en la Península los *meetings* de Inglaterra, acudiendo ante ellos todo hombre público, á fin de ser juzgado por la opinion: esplicó sus trabajos como director de *Las Novedades* y anatematizó á la reaccion que, fomentada por monjas y por frailes, nos presentaba á los ojos de Europa como la España de Cárlos II.

Recordó la circular del Sr. Vaamonde y lamentó que en la del gabinete actual no hubiese merecido el partido progresista mas que el nombre de *sugetos*. Estos sugetos, sin embargo, esclamó el orador, no son de los que en momentos dados denuestan á la reina Cristina y despues van á recibirla en palmas, ni de los que unos dias hacen la córte á la reina y otros saludan á la jóven democracia.

Hablaron despues los representantes de los comités de Toledo, Pontevedra, Zaragoza y la Coruña, y tanto insistieron en recomendar la union, que hubo de levantarse el señor Madoz á darles la seguridad de que por nada ni por nadie se desuniria el partido, que á la vez que de principios era partido de subordinacion y disciplina, y una vez adoptada una resolucion, todos los individuos la respetan y acatan como leales correligionarios y como hombres de honor.

Excitado por varios individuos se levantó á hablar el señor Sagasta, diciendo que podia manifestar graves cosas, pero que las reservaba para mejor ocasion, la cual, en su concepto, no se haria esperar. Por el pronto creia que la mejor contestacion que podía darse á los enemigos del progreso era el espectáculo de ayer, en que se presentaban unidos y compactos, cuando creian algunos que iban á *devorarse*: que era admirable ver cómo se resolvia unánime una cuestion delicadísima, cuestion de nombres, y se daba ingreso en el comité á todas las opiniones, anhelando tan solo el buen acierto; manifestó que el sistema corruptor no habia hecho mella, ni la haria jamás en el campo progresista, y concluyó diciendo callaba ciertas cosas, porque, aunque estaba *como en familia*, tal vez no faltaria en el auditorio algun *Cain*; pero que constase que ni los halagos ni las amenazas pueden contener al partido progresista en la carrera que ha emprendido, y á cuyo fin espera llegar mas pronto de lo que algunos creen.

El Sr. Salmeron reconoció que la reserva era necesaria en el debate; y aludiendo á otro comité progresista que trataba de formarse, extrañó que los iniciadores de tal idea no se presentasen allí, desplegada su enseña, á defender con razonamientos sus opiniones: los increpó, los desafió, pero nadie se dió por aludido.

El orador declaró despues que ningun progresista puede ni debe ser adversario de la democracia: ella es la vanguardia de la libertad, decia, y nosotros el centro: los demócratas son nuestros hermanos que llenos de entusiasmo y fé luchan por la mas grande de las causas: ¿pueden ser enemigos los que desean la imprenta libre, de los que quieren su libertad absoluta? ¡Mentira!

¿Pueden serlo los que desean la libertad de conciencia, de los que proclaman la libertad de cultos? ¡Mentira!

¿Pueden serlo los que desean disminuir el censo, de los que proclaman el sufragio universal? ¡Mentira!

El Sr. Salmeron concluyó enalteciendo á la democracia española.

Acto continuo el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez hizo constar que tenia las mismas ideas que el Sr. Salmeron, convencido como estaba de que el partido progresista no puede encontrar raiz sino la busca en el democrático, que es á sus ojos una gloria y una honra de la nacion. Terminó su discurso pidiendo proteccion para los mejicanos que se han refugiado en España por no reconocer á Maximiliano I.

El Sr. Aguirre se limitó á decir que la minoría del último Congreso habia procurado propagar las doctrinas emitidas por el Sr. Salmeron.

Vehementísimo, aunque elocuente, el Sr. Ruiz Zorrilla principió diciendo que el Sr. Montemar con su discurso habia puesto el dedo en la llaga; aplaudió á los demás oradores que le habian precedido é hizo tambien grandes elogios de la democracia. Apasionado en extremo, atacó con calor á todos los partidos medios, apostrofándoles con dureza, y declaróse partidario decidido del pueblo, porque el pueblo, dijo, ha existido antes que los reyes.

No le asusta que le llamen revolucionario cuando se encuentran agotados todos los medios y cerrados todos los caminos, porque revolucionario en ese caso solo significa que se aspira á que desaparezca todo eso.

A los halagos de que hoy es objeto el partido progresista, espera que siga otra etapa de persecuciones. Para entonces quiere las grandes dotes de su partido, pero no puede menos de recordar lo infructuoso de sacrificios como el de Zurbano y el de 1848 en la capital de la monarquía. Cuanto mas suframos, dijo, mayor será nuestra razon para hacer cuando sea tiempo lo que creamos conveniente y lo que haremos á pesar de nuestros enemigos.

El Sr. Mata quiso probar que solo el partido progresista tiene bandera y que todos los demás no la tienen porque son los representantes de los frailes, que aun cuando se llamaban siervos de Dios, solian ser siervos del diablo. Siguiendo su comparacion, dijo que los moderados como los frailes se devoran entre sí y solo se unen cuando hay un enemigo comun, que en este caso es el partido progresista. Los moderados como los frailes tienen á sus ojos todos los siete pecados capitales.

A excitacion tambien de varios individuos de la Junta habló despues el general Prim, para decir que callaba muchas cosas y muchos nombres por si habia algun *Judas* en la reunion como el *Cain* á que aludió el Sr. Sagasta; pero ofreció *en su dia* hablar mucho y hablar claro citando nombres.

Tambien excitó la Junta al Sr Olózaga para que hablase, pero este se escusó de pronunciar un discurso por no ser costumbre que lo haga el que preside, y anunció que por lo mismo se limitaria á resumir los ya pronunciados. Dió gracias por la prueba de afecto y confianza que habia merecido y manifestó su extrañeza de que los demás partidos no imitasen al progresista en su públicas discusiones, lo cual demostraba su falta de principios fijos. Dedujo de esto que el único partido constitucional en España es el progresista puro, y quiso demostrar que los demás carecen de símbolo.

Los moderados, dijo, no acatan ni la soberanía nacional ni el derecho divino; las Córtes con la Corona hicieron su Constitucion de 1845; ahora bien: en caso de disidencia entre ambos poderes, ¿qué opinion ha de prevalecer? Si la Corona, hé aquí el derecho divino; si las Córtes, hé aquí la soberanía del pueblo: habeis querido armonizar dos principios que se repelen, luego no teneis principios fijos. Los del partido progresista en punto al Código fundamental son los de no reconocer como suya la Constitucion que no parta de la soberanía nacional. No quiere este partido una Constitucion para su uso; quiere el verdadero gobierno representativo que consiste en el gobierno del pais por el pais.

Se dolió de que abriéndose paso por todas partes las ideas de su partido, no fuesen llamados á plantearlas, no sabiendo entonces cuándo lo serian. Recordó que á la subida al poder del gabinete actual se dijo que se proponia reconocer el reino de Italia, y, sin embargo, pasaban los dias sin que esto se verificase. En su sentir el ministerio tendrá que ser reaccionario, aun contra su voluntad, mientras subsistan las causas que le hacen ir por esa senda. Habló del desheredamiento del partido progresista, y allí, que no le cubria el manto de la inviolabilidad del diputado, no titubeaba en decir que se gozaba en ser desheredado. Aplaudió el tratado franco-italiano, del cual dijo que si se llevaba á debido cumplimiento, estaba destinado á ser el acontecimiente del siglo XIX.

Si la España sigue estacionada al paso que las demás naciones avanzan, llegará el caso en su concepto de que solo el partido progresista pueda sostener lazos fraternales con las demás potencias. Entonces, dijo, con la cooperacion de todos y con los sucesos que mas ó menos tarde han de venir, se verá en España por primera vez el gobierno representativo, el gobierno del pais por el pais.

Aquí concluyó la sesion, siendo las cuatro y media.

RECUERDOS DE UN VIAJE A LA ISLA DE CUBA.

TRES SEMANAS EN EL CAMPO.

Tocaba la isla de Cuba en el cénit de su gloria, en el apogeo de su grandeza, en el pináculo de su fortuna, cuando pisé sus risueñas playas por la vez primera. Pocos meses antes habia concluido el mando del mas digno de sus capitanes generales, y aun brotaba en ópimo fruto la semilla de su sábio gobierno. Pocos meses despues adquiria extraordinaria boga un adagio por el que se decia: *Tacon vale un millon*; añadiéndose, exageradamente sin duda, que su sucesor no valia lo que una moneda española, consonante de su apellido. De todos modos la bahía de la Habana, poblada á la sazon de buques, parecia un bosque de mástiles con banderas de todas las naciones: no se perpetuaban las mercancías en los almacenes, todo era animacion y vida mercantil en las ciudades, tranquilidad y movimiento agrícola en los campos. Acercábase Nochebuena, y á la noble hospitalidad de una familia respetable debí uno de los mas deliciosos recreos que han halagado el curso de mi vida. Es costumbre de los hacendados de la isla de Cuba visitar sus posesiones todas las pascuas del año, y expecialmente en las de Navidad, por ser la época en que se *rompe la zafra*, ó empieza la elaboracion del azúcar en los ingenios.

Invitado á una expedicion tan adecuada á mi gusto, salí de la Habana el 21 de diciembre, y anduve seis leguas en poco mas de cincuenta minutos, pues la colonia, mas avanzada en esto que la metrópoli, tenia ya en 1838 un excelente camino de hierro. Lisonjeábame la idea de que pronto empezaria á gozar España de este inapreciable beneficio de la industria, porque durante mi residencia en Cádiz supe que se trataba de acortar con tan prodigioso recurso la distancia que separa á Jerez de la Frontera del Puerto de Santa María; por desgracia, esta empresa ha quedado en proyecto como todas nuestras cosas. Me es imposible referir la impresion que hizo en mi mente tan rápido viaje: la extrañeza del ruido, la novedad del movimiento habian embargado mis sentidos, y al apearme en el Bejucal me pareció como si despertase de un fantástico sueño. Solo hago memoria de que á mitad de camino distinguí una excelsa roca coronada de frondosos árboles mecidos por la brisa sobre una alfombra de verdura: alzábase en frente de nosotros cual macizo muro que iba á atajar nuestro paso: pocos instantes despues perdí la luz, respiré con trabajo, y era que el poderoso vapor hendia la cavidad del monte que horadado en forma de arco de triunfo daba testimonio de los veloces progresos de la industria. Cuando me repuse enteramente de mi sorpresa apenas descubrí la extremidad de la bóveda ó subterráneo que dejábamos á la espalda.

Ví partir desde el Bejucal el tren de carruajes con direccion á Guines, siete leguas mas lejos; y aun no lo hbia perdido de vista cuando se me acercó un robusto hijo de Africa teniendo de la brida un caballo de fabulosa talla, metido en hueso y calificado con el nombre de *tragaleguas*. Y lo merecia sin disputa, porque no habia sino meterle el acicate, soltarle rienda y dejarse llevar á un medio galope suave y nunca interrumpido por colinas y veredas, llamadas caminos por apodo.

A la hora y media me hallaba en la calle principal de San Antonio de los Baños, que aun me parece la mas linda de todas las poblaciones campestres. A la salida de un delicioso bosque de gigantes palmas se descubre su blanco y regular caserío; retrátalo en sus cristalinas ondas el Ariguanabo, rio que nace de una ancha laguna dos leguas mas arriba, para sepultarse, no bien fertiliza con su benefico jugo el último jardin del pueblo, en la *cueva de los murciélagos*, á que sirven de bóveda las enormes raices de una ceiba, de espeso ramaje, cuya sombra apenas se dibuja sobre las variadas flores, que brotan en rededor de su tronco. Allí se concibe la amenidad de la vida de los campos tal como se describe en las églogas de los poetas: resbalan tranquilas las horas al dulce compás de inocentes goces y de patriarcales costumbres; y hay instantes en que elevándose el pensamiento sobre el valle de lágrimas, de que somos tristes peregrinos, se remonta á las regiones de la fantasía, y cree haber conquistado el paraiso terrenal de nuestros primeros padres. Apenas colora la luz del alba las hojas del pino real, que se alza al frente de su graciosa iglesia, convoca á los fieles al templo el alegre tañido de una campana, y acude fervoroso el infeliz siervo á borrar en aquel santo recinto la memoria de sus infortunios, *porque allí y solo allí puede llamar á los Césares hermanos*.

Triste condicion la de la isla de Cuba: opulenta de vejetacion, abundante en productos, henchida de riquezas, es base de su prosperidad la servidumbre y el ambiente de la ilustracion horada de dia en dia tan deleznable cimiento: reina de todas las Antillas, precioso floron de la corona de España, llave del golfo mejicano, lleva el síntoma infalible de su muerte en el único elemento de su poderío: vírgen, á quien adornan con sus mas ricas galas todos los paises del mundo, esconde bajo su manto de seda y oro el cáncer que sin tregua devora sus entrañas. Abierto á la ruin codicia el ignominioso tráfico de negros, pobló de esclavos aquel feráz territorio, para que lo regaran con el sudor de su frente, la sangre de sus cuerpos, y las lágrimas de sus ojos, y labrasen la fortuna de sus despiadados señores: quizá en dia no lejano vaguen por la haz de la tierra sin suelo ni hogar fijos, purgando asi la tenacidad con que siempre se han opuesto á todo ensayo de colonizacion blanca. No ha faltado ingenio que encomie la trata como beneficiosa á los hijos de Africa, quienes empeñados en su pais en contínuas disensiones, se libran de una muerte segura si son vencidos, pasando del campo del vencedor á la factoría del traficante en sangre humana. Citanse entre otros ejemplos la espantosa matanza de quinientos prisioneros del rey *Radama*, ocurrida al prohibirse ese inicuo comercio en la playa de *Tamatava*, donde los triunfantes *Betanimeños* hallaron un buque inglés, y no pudieron deshacerse de sus cautivos ni al módico precio de veinte reales por cabeza. Hoy ofrece la carrera de Africa enormes riesgos á los que á ella se lanzan, pues tienen que habérselas de seguro con los súbditos de la señora de los mares que cruzan incesantemente aquellas aguas: este es un incentivo mas para los espíritus aventureros, excitándoles no solamente el cebo de la ganancia, sino el azar del peligro. Mas si es repugnante la trata, no lo es menos el hipócrita afan de los que por su abolicion abogan, ahora que no

la necesitan, disfrazando con la máscara de la filantropía su egoismo sin límites, su avaricia devoradora: *la filantropía es la moneda falsa de la caridad*, como dice un célebre escritor contemporáneo. Examinada esta cuestion sobre el terreno, conduce á resultados tristes, y sin poderlo evitar escribe uno el nombre de la Isla de Cuba al lado de Haiti y de Jamáica, por mucho que se nutra de ilusiones y por espacioso que sea el campo de sus esperanzas.

Desde San Antonio de los Baños al cafetal *Santísima Trinidad*, hay un corto y delicioso paseo; forman su principal calle ó *guardarraya* dos hileras de airosas palmas y de floridos rosales. Un cafetal es un jardin ameno: sobre una alfombra de alelíes y diamelas brotan con profusion el refrigerante coco, el nutritivo plátano, la suave naranja, la jugosa piña, el anon que sabe á flores: al lado del fúnebre ciprés crece el majestuoso cedro: junto al magnífico caobo el precioso tamarindo de dulce sombra, y por todas partes se alzan numerosos cuadros de cafetos de blanca flor y aromático fruto; y la perpétua verdura de los árboles y el variado matíz de las flores, y la imponderable variedad de las plantas, contrastan caprichosamente con el terso azul del cielo que las cobija, y el encendido color de la tierra que las produce.

Nunca se borrarán de mi mente las gratas horas que pasé en el cafetal citado. En posesiones de esa clase nada echa de menos el mas refinado gusto: se hallan en sus casas-viviendas cuantas comodidades pueden amenizar la vida, desde la opípara mesa hasta la muelle hamaca, desde el gabinete de estudio hasta la pieza de baño. Os convidan á visitar una finca próxima ó lejana, podeis disponer de caballo ó carruaje con pareja ó trio; de vuestra eleccion pende: os obsequiarán con extremo, sirviéndoos exquisitos manjares y delicados vinos, y hasta en el almuerzo brindareis con Champaña: vereis toda la profusion del lujo, toda la explendidez de la riqueza. Y estos festines son frecuentes, casi diarios: ayer fuisteis al partido de Guanajay, hoy vais al de la Güira de Melena, mañana ireis al de la Artemisa, y no os darán tregua ni descanso. Caminareis desde San Antonio á Alquizar por asistir á un baile: recorrereis las dos leguas que separan estas dos poblaciones mientras dora el sol con sus postreros rayos el ramaje de una secular palmera y se pierde entre el llano y la colina la última tinta del crepúsculo de la tarde. Despues de recrearos en los pintorescos grupos de la voluptuosa danza y de adivinar todos los encantos de la vida en la melancólica, dulzura y suave languidez de las hijas de América, os retirareis á vuestra morada en las altas horas de la noche bañada en rocío, serena como los sueños de la niñez, y solemne como el silencio de las tumbas. Aquella majestad imponente, aquel espectáculo sublime no os habrán consentido pensar en la distancia del camino, y cuando mas absorto esteis en vuestras meditaciones oireis el ladrido de los mastines que despiertan al ruido del galope del caballo, y la voz de los guardieros que rondan la finca, donde os aguarda blando lecho.

Varía de todo punto la escena en las posesiones donde crecen con abundancia las cañas de azúcar que por lo subido de su precio pudieran llamarse cañas de oro. Hundíase en el abismo de lo pasado el año de 1838 y asomaba el de 1839 para eslabonar el curso de los tiempos, cuando salí del cafetal Santísima Trinidad con direccion al *ingenio de Jobo*, distante seis leguas: era oscura la noche, surcaba la atmósfera el cárdeno fulgor del relámpago y rugia la tempestad lejana: zumbaba el viento en la espesa enramada y dispertaban sus ecos imitando el bramido de las olas. Antes de llegar á la *vereda nueva* habian caido sobre mí torrentes de agua; á los que conozcan las lluvias de los trópicos no ha de parecerles exagerada la frase. Hube de refugiarme en un *bohío*, lóbrega mansion de una familia de negros, donde permanecí hasta que la nacarada luz de la aurora comenzó á abrirse paso á través de las apiñadas nubes que fueron perdiéndose poco á poco en el confin del opuesto horizonte. Vuelto otra vez al camino, crucé la poblacion de la *Ceiba*, pasé á nado el rio de las *Capellanías* sobre el valiente *Traga-leguas* y á las ocho de la mañana habia llegado ya al término de mi viaje. Lúgubre por demás es la perspectiva del ingenio del Jobo: ceñido de ásperas lomas y sobre un terreno desigual, parece teatro de las fechorías de una banda de calabreses: se ven en lontananza las cumbres del Cuzco, donde se albergan los negros que se evaden de las fincas y son llamados *cimarrones*. Su situacion es ventajosísima, feraz su terreno, y de gran precio sus productos, facilitando su exportacion la proximidad del embarcadero del Mariel, desde donde son conducidos á la Habana en pocas horas.

Hemos citado á los *cimarrones* á propósito de las lomas del *Cuzco*, y vamos á dar sobre esto algunos curiosos pormenores. Cuando se fuga un negro de una finca, se dice hoy se *agachó* fulano, expresion harto propia y significativa. El mayoral, único blanco que dirige á su albedrío ochenta ó mas negros, parece no fijarse en aquella ocurrencia: pasan dos ó tres dias, y si el *cimarron* no ha caido en manos de algun *guajiro*, quien lo presenta á su dueño reclamando la gratificacion designada al efecto, análoga á la que perciben nuestros campesinos cuando matan un ave de rapiña; ó si la oveja descarriada no ha vuelto á su redil con las lágrimas del arrepentimiento, monta con donaire á caballo, y precedido de uno ó dos canes de buenas leyes engolfa por la espesura del monte. Sus fieles perros le sirven de guía, olfatean maravillosamente la huella del *cimarron*, y no dudeis que al fin darán con la gruta donde se albergue ó con el árbol entre cuyas ramas se oculte, ya compungido y lloroso, ya con la lengua de fuera y el lazo á la garganta, pues cierta raza de negros vive en la creencia de que ahorcándose resucitan en el país que les dió cuna.

No es posible que un mayoral vigile por si solo á la *negrada* esparcida en diversos puntos de la finca, y ocupada en distintos trabajos: súplele un *contra-mayoral*, negro de su confianza, y como no hay peor cuña que la de la misma madera, fácil es de presumir que sus compatriotas no tendrán motivos para estar contentos de su amabilidad y blandura, con ínfulas de amo huelga, mientras los demás trabajan; y si alguno se dobla á la fatiga, le anuncia un latigazo de amigo que aun no ha llegado la hora de reposo. Nunca le vereis en la humilde abyeccion del esclavo: si viviera en la Habana, seria *curo del manglá ó de la Gonsarate, y se las tiraria cuaita á cuaite con cualquiera: si alguno se le para delante lágale macanaso que no dise ni tio*. Suele cobrar tantos humos, que al fin vuelve á su condicion primitiva, merced á alguna travesura, no sin que antes le *corten los moños*, ó pelo y patillas, si por casualidad las tiene, le den un *boca-abajo*, y calce grillos por dos ó tres meses.

Solo brinda diversion un ingenio el dia que se *rompe la zafra*. A las nueve poco mas ó menos suena la campana de la finca, deja la negrada su trabajo, y corre á los *barracones* á vestirse de fiesta. No tarda en oirse el compasado son de los tambores y los güiros, mezclados con los ahullidos de un canto tan monótono como salvaje. Cada vez se percibe mas de cerca la algazara, y es que los negros avanzan formados en extraños grupos, y con banderas desplegadas hácia la casa vivienda donde están sus amos. Allí, el negro de mas prestigio va acercándose rodilla en tierra al compás de la música para pedir su aguinaldo: se reparten entre todos algunas monedas, y locos de júbilo empiezan á bailar un *tango*. Si á la *Polka* la despojais de su elegante artificio, de su graciosa coquetería, la vereis trasformada en el *Can-Can*, que forma las delicias de los habitantes del *Barrio latino*; y si concebís las figuras poco decorosas del *Can-Can* ejecutadas con toda sencillez y cordialidad, habreis formado una idea exacta del baile en que se solazan los hijos de Africa por parejas, en el centro de una ancha rueda, formada por sus salvajes músicos y sus destemplados cantantes. Se prolonga aquella diversion, que no ha de repetirse en todo el año, hasta la caida de la tarde: suena de nuevo la campana de la finca: ha llegado el instante de *romper molienda*, y cada negro ocupa su puesto en torno del trapiche y en los demás puntos de la *casa caldera*. Entre los convidados que se hallan presentes, elige el dueño de la finca dos padrinos, *macho y hembra*, quienes sujetan las dos primeras cañas á la terrible presion de los cilindros de la máquina, y mientras estas cañas exprimen su dulce jugo, todos los convidados, hombres y mujeres, arrean las yuntas de bueyes uncidas como las mulas de las norias. En seguida les suceden en esta operacion los negros, dando principio á una penosa faena, que no ha de interrumpirse en cuatro meses, durante los cuales cada negro dormirá cuatro horas al dia, y no cesará de perderse en los aires el encendido humo de las chimeneas, ni de hervir en las anchas calderas el *guarapo* y el *melado*, ni de oirse el lúgubre canto de los negros, cuyos lentos compases marca á veces el chasquido del látigo, que agita el mayoral con robusta mano.

Terminada esta fiesta nada existe en un ingenio que halague los sentidos, ni esparza el ánimo; así es que al siguiente dia tomé la vuelta del cafetal Santísima Trinidad por el Mariel y la costa de Banes. Guarnecen todo el camino productivas posesiones. En la extraña fruta que ofrecia á los ojos la ceiba de un ingenio, advertí señales de una sublevacion sofocada: jaulas semejantes á las de un loro contenian las cabezas de los negros que la habian promovido. Escitó mi curiosidad un negro cuyas sienes de azabache se mostraban ceñidas de ásperas canas, circunstancia que arguye en ellos una edad por lo menos octogenaria: no me supo decir cuál era la suya, aunque me indicó que cuando le trajeron de Africa evacuaban los ingleses la isla de Cuba, y ya tenia entonces hijos mancebos, de suerte que pasaba de cien años, y aun manejaba el azadon con soltura y era notable la agilidad de sus movimientos. Es frecuente ver á las negras trabajar en los campos llevando á la espalda á sus hijos en improvisados cuévanos, que no son sino un pedazo de tosco lienzo, acaso para iniciarles desde niños en las miserias de la servidumbre que les aguarda, ó tal vez para que la inocencia sirva á sus cuerpos de escudo contra la implacable cólera de un amo. Si la ignominia de la esclavitud no se os mostrara en toda su fealdad, á cada paso que dais en la isla de Cuba fuera sin duda un pais donde el eco de los pesares no turbaria el alborozo de los placeres, donde no amargaria las horas el veneno del infortunio.

En Guanajay asistí á un baile de *guajiros* ú hombres de campo: estos no salen de su *zapateo*, baile originalísimo, y que si con algo tiene remota semejanza es con el *adelante dos* de los rigodones en sus figuras, y con el *zapateado* en sus pasos. Al compás de la música con que bailan, entonan extrañas décimas á las reinas de sus corazones. Toda la felicidad de un *guajiro* consiste en tener un caballo veloz en la carrera, espuela de plata, y machete con puño de lo mismo: unid á esto pantalon y camisa de listas, faja blanca, sombrero de paja de ala ancha y zapatos de becerro blanco con cintas de colores, y habreis formado cabal idea de su traje. Muchos son procedentes de Canarias, y los naturales de Cuba les llaman *isleños*, como si ellos hubieran nacido en algun continente.

Despues de permanecer en San Antonio hasta el dia de Reyes regresé á la Habana no sin pesadumbre, porque en él campo tiene el clima mas de suave que de riguroso, mientras que en la ciudad parece que el rocío de la mañana cae en gotas de plomo derretido, y que la brisa de la tarde sopla como la rojiza llamarada de un incendio. Por fortuna luego que asomó junio renové mi permanencia en el campo por espacio de cuatro deliciosos meses, y las dulces memorias que de allí conservo me hacen sentir doblemente el aciago porvenir á que se vé abocada la isla de Cuba, porque es muy honda la llaga que roe su virginal seno, y si eficacísimos remedios consiguen prolongar la dolencia, es cuanto puede exigirse en justicia de poder humano.

1844.

ANTONIO FERRER.

CUESTION HISPANO-PERUANA.

La cuestion del Perú ha adquirido en España un interés tan grande, que hoy absorbe á todos los demás de órden exterior. La prensa periódica de Madrid y de provincias consagra diariamente al conflicto pendiente con aquella república, artículos en que se prueba la unanimidad del entusiasmo con que la nacion entera está resuelta á rechazar la ridícula, quijotesca amenaza que envuelve la declaracion de guerra votada por el Congreso de Lima.

Al llegar á Europa las primeras noticias de lo ocurrido en las islas de Chincha, fueron tales las artes de que se valieron los agentes oficiosos que el Perú tiene en España, demostraron tal actividad y *savoir faire*, que lograron impresionar algun tanto á una parte del público; pero cuando se supieron los atentados dirigidos contra el Sr. Salazar y Mazarredo; cuando estos se han visto confirmados por mil conductos, mal que le pese al gobierno de Lima; cuando despachos oficiales que obran en el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, y cartas y relatos particulares corroborados últimamente por la interesante comunicacion que de Pamplona ha dirigido el Sr. Garrués á *La Correspondencia*, que en otro lugar insertamos, vinieron á poner en claro de un modo evidente lo que son capaces aquellas gentes, la opinion pública se alzó como un solo hombre.

La nota de D. Toribio Pacheco y el acuerdo de las Cámaras peruanas, han convencido á todo el mundo que si bien España no debe pretender reconquistas de ningun género, es preciso, es indispensable dar una leccion al audaz gobierno que ha desatendido nuestros tratados; que ha desechado por dos veces la mediacion francesa; que protestó contra la reincorporacion de Santo Domingo; que auxilió á Juarez contra nuestras tropas en la única forma en que pudo hacerlo; que apresó barcos mercantes españoles en plena paz; que dejó impunes infames asesinatos; que continúa usufructuando propiedades legítimas de compatriotas nuestros; que se niega bajo frívolos pretestos á recibir agentes diplomáticos; que corresponde al saludo de su bandera en 1850 y en 1862 con nuevos agravios, y que á las dulces frases, á la fraseología mas peruana que española, á las concesiones de nuestro último ministro de Estado, responde con exigencias que no sufriria de la misma Inglaterra el rey de Dahomey. El Perú lo quiere; pues bien, el guante está recogido: no devolveremos las islas de Chincha hasta que nos dé las satisfacciones á que tenemos derecho, y hasta que indemnice al Tesoro español del último maravedí que salga de sus arcas por culpa del gobierno peruano. Construyan monitores, blinden vapores, arranquen del fondo del Océano la fragata *Apurimac* para contrarestar nuestras fuerzas, y se convencerá en breve de que no estamos en tiempo de Lord Cockrane, y de que la *España moderna*, ya que les desagrada el nombre, no es la España de Ayacucho.

El Contemporáneo, órgano genuino del ministerio y de la opinion general en esta ocasion, publica en su último número estas frases, que han sido bien acogidas, porque se empezaba ya á murmurar muy alto de la tardanza en obrar con energía:

«Hemos dicho, y repetimos hoy, dice, que el gobierno coñoce y aprecia en todo su valor las consecuencias que ha de traer consigo la política que ahora adopte España, pues que esa política debe ser la misma que luego haya de aplicarse á todos los casos que ocurran. El gobierno sabe que en la cuestion del Perú se halla interesado, no solo el honor y el nombre de España, sino tambien los intereses que ella tiene en las repúblicas hispano-americanas; y por lo mismo, créanlo todos aquellos que se muestran impacientes, el gobierno sabrá sacar á salvo, tanto el honor de nuestras banderas, como los intereses que están bajo su salvaguardia.»

A la calificacion de impacientes contesta *La Política* en los siguientes términos, despues de hacer notar que el general Narvaez, actual presidente del Consejo, hizo salir de Madrid á Mr. Bulwer en treinta y cuatro horas por creerle complicado en la insurreccion de 1848:

«Esto es lo que siempre hemos creido nosotros y sido los primeros en recordar, que quien supo mostrarse enérgico con el embajador de una de las primeras naciones de Europa, no iria á dejarse burlar ahora por los pigmeos que han tratado de mofarse de España en el Pacífico. Pero, suponer impacientes á los que se alarman por lo que se dice de las intenciones del gobierno, no es fundado ciertamente.

¡Impacientes cuando se trata de destituir al general Pinzon y se discute su reemplazo!

¡Impacientes, cuando se dejan pasar semanas aguardando á esos prometidos embajadores peruanos que van á traernos conciliacion y desagravio!

¡Impacientes, cuando se sabe que los peruanos trabajan por concitar el ódio y los esfuerzos de las demás repúblicas sur-americanas contra España!

¡Impacientes, cuando, á no ser por su impotencia, aquellas gentes han tenido tiempo sobrado para perjudicar á nuestra escuadra!»

Declaramos muy alto que España no pretende reconquistár, pues le sobra territorio tan rico y tan feráz como el de América; que Chile y Bolivia, con quienes tenemos tratados; y Nueva-Granada y él mismo Perú, con los cuales estamos en entredicho, se convencerán bien pronto de que ni un solo soldado español intentará penetrar en su territorio. La cuestion es marítima y peruana, y peruana y marítima seguirá siendo, hasta que aquella mal aconsejada república (cuyos ejemplos de inmoralidad política han hecho mas daño á la democracia americana que cien intervenciones extranjeras), se persuada de que no por haber derrochado en pocos años, sin que el pueblo haya visto los resultados de tantos desembolsos, un capital de cuatrocientos millones de pesos; que no por disponer todavía de una cantidad igual, que en vez de dedicarla á gastos reproductivos, la empleará de nuevo en ridiculos armamentos contra sus vecinos, puede impunemente menospreciar á su antigua metrópoli.

Esperamos, pues, con confianza la decision del gobierno español, y vemos tambien con gusto que periódicos como el *Espíritu Público* y *La Epoca*, que en un principio defendieron calorosamente la circular del señor Pacheco, participan hoy de la opinion general, que cree unánimemente que solo una conducta enérgica terminará en breve el conflicto hispano-peruano, y como muestra de la actitud que ha tomado la prensa, insertamos á continuacion unas frases del artículo que *La Libertad* dedica al exámen de la declaracion de guerra del Congreso de Lima:

«La lectura del documento enunciado, no puede menos de llenar de indignacion á cuantos abriguen siquiera restos de patriotismo, porque revela á cuanta bajeza y humillacion ha traido á la nacion española la torpe y menguada política del funesto ministro de Negocios extranjeros D. Joaquin Francisco Pacheco, autor de la célebre circular, que además de rebajarnos en el extranjero, y con particularidad en América, ha servido para alentar á los gobernantuelos del Perú contra España, renegando, puede decirse, de la dignidad, entereza y bizarría con que habian obrado el general Pinzon y el Sr. Salazar y Mazarredo.»

Vean ahora nuestros lectores la carta dirigida desde Pamplona á *La Correspondencia*, que mencionamos al principio de este artículo:

«PAMPLONA 10 de octubre de 1864.

He leido la atrevida respuesta que el gobierno peruano da á la nota del señor ministro de Estado español, relativa al conflicto pendiente entre ambos paises, y no puedo menos

de dirigirle estos renglones, para que la verdad quede en el lugar que corresponde.

Soy hijo de esta ciudad y bastante conocido en ella; he residido doce años en el Perú, de donde llegué hace poco tiempo; he vivido nueve años en las inmediaciones de Talambo, y á esta hacienda me trasladé inmediatamente que supe los atentados allí ocurridos el 4 de agosto de 1863. Yo habia tenido relaciones mercantiles con el Sr. Salcedo, y al entrar en el patio de su casa, y viendo todavía los rastros de sangre esparcidos por el suelo, penetré en el salon, donde los vi igualmente, y le imprequé en términos durísimos; auxilié cuanto pude á mis compatriotas, y tuve tambien ocasion de presenciar la farsa de juicio que allí se intentó para dejar á cubierto á los criminales. Sé tambien que el compadre de Salcedo, D. José Bernardo Goyburu, llamado por su influencia *el hombre del norte*, recibió una carta de un personaje de Lima, en la que manifestaba que el gobierno se veria obligado á seguir la causa para evitar complicaciones con España; pero que en Lima se arreglaria todo. Así sucedió, en efecto; pues á pesar de ser las pruebas tan concluyentes, que uno de los magistrados dijo que *la causa de Salcedo no tenia un pelo por donde agarrar la defensa*, hemos visto que la Córte suprema ha desfigurado completamente los hechos, y es público en el Perú que uno de los sócios de Salcedo, el actual ministro de Hacienda Sr. Zaracondegui, *obsequió*, como dicen allí, con treinta mil duros al señor Paz Soldan, que es el todo de aquel tribunal.

En cuanto á la denegacion de lo que ocurrió al Sr. Salazar y Mazarredo, todos los que hemos venido últimamente del Perú sabemos que es el Evangelio cuanto los periódicos han dicho: y otros dos españoles compañeros de viaje, don José María Villar y D. José Marin, oyeron conmigo al mozo Frank, del vapor *Talca*, referir lo acontecido, y manifestar que le ofrecian 500 duros si se prestaba á hacer dormir por medio de una taza de té al señor Salazar.

Digan lo que quieran *declaraciones amañadas*, es lo cierto que el *Talca* atracó al vapor inglés de guerra en el Callao, para evitar un disgusto; y en cuanto á los sucesos de Panamá, el mismo gobierno de Colombia ha acusado al gobernador.

En el viaje vimos á dos de los asesinos, y con uno de ellos ocurrió una escena ruidosa, de que podrá dar fé el guardia marina D. Fausto Saavedra, hijo del señor duque de Rivas que reside ahora en Madrid, el cual, así como el segundo comandante de la *Triunfo*, Sr. Oreiro, D. José Cruz Garay, que se halla actualmente en Cataluña, y cuantos españoles (varios pudiera citar), han regresado del Pacífico, dirán lo mismo que yo; que la respuesta del ministro peruano no puede extraviar la opinion, porque las quejas del gobierno español en esa parte y en todas las demás, descansan sobre hechos tan positivos, que es absolutamente imposible el desvirtuarlos.

Esto mismo, fortalecido con pruebas evidentes, estoy dispuesto á declarar ante el Consejo de señores ministros y ante cualquiera autoridad que desee conocer á fondo la cuestion pendiente. Concluyo señor director, con una sencilla observacion, y es, que se equivocan mucho los que juzgan los sucesos de América por lo que pasa en Europa. Todo es allí tan distinto, que me atrevo á asegurar, que para hablar con exactitud de aquellos paises, es indispensable haber residido en ellos algun tiempo.

Soy de V., señor director, su afectísimo S. S. Q. B. S. M. —Francisco Garrués.»

A continuacion publicamos otra carta recibida últimamente, cuyo contenido dice mas que cuantos comentarios políticos pudiéramos hacer:

«Se han recibido documentos importantísimos que prueban hasta la evidencia, que Miró Quesada, Rurange y Noguere, qus hicieron el viaje conmigo del Callao á Panamá, eran emisarios del gobierno peruano para robar la correspondencia y atentar contra el Sr. Salazar y Mazarredo, sobre todo los dos últimos, que capitanearon hasta Colon á los negros perseguidores. En esos documentos *consta* que el cajero de Rurange en Panamá era el cónsul del Perú. Carrillo, Rurange y Noguere fueron los que volvieron á Panamá un mes despues para sorprender la correspondencia de Europa. Al primero se le ha visto despues con uniforme de la marina peruana en las calles del Callao, y respecto del segundo, dependiente de la sastrería que viste á la armada peruana, dice lo siguiente una carta de Lima escrita por una persona autorizadísima á otra de París.

Noguere se pasea imperturbable por las calles del Callao, como si fuera el hombre mas honrado del mundo. A propósito de él, contaré á V. una cosa que confirmará cuanto se ha dicho. Un diputado peruano posee una carta dirigida por Noguere á un personaje del gobierno. Dice lo siguiente poco mas ó menos: «Hágame V. pagar los tres mil pesos que me ha prometido el ministro de la Guerra, ó sino tendré que oir las proposiciones de Mr. Vian, canciller de la Legacion de Francia.»

Creo que le taparán la boca con las talegas pedidas. El diputado quiere hacer bailar al gobierno y leerá la carta en sesion secreta. ¿Qué dirá entonces la virtud oficial peruana?

Rurange y Noguere fueron tambien los que quisieron sobornar los mozos del *Talca*.»

L. R.

UNA BODA.

I.

El cielo llovia nieve sobre Varsovia, en triste noche. Parecia tejer un sudario para cubrir aquel cadáver. Todo lo que reina en el sepulcro, reinaba allí; frio, silencio, soledad. Por sus calles abandonadas pasaban de vez en cuando caballeros en pequeños caballos, los tártaros, como aves de rapiña que se lanzaron en aquella huesa. Y sin embargo, en medio de tanta desolacion, brillaba una esperanza de vida, una aspiracion de amor, una de esas flores que entre las junturas de los sepulcros brotan. Veíase en espacioso salon una jóven que se probaba blanca corona de azahar. Era la corona de desposada que tenia apercibida para la noche siguiente, noche de sus bodas. Apenas contaba veinte años. Largos rizos rubios caian como rayos de luz sobre sus espaldas. Brillaban como un cielo sereno, sus azules ojos teñidos de melancólica felicidad. Al través de su tez, veíase circular la sangre. Era tan apuesta, y tan alta, y tan elegante, que bien podia parecer, por lo ancho de su frente, por lo esférico de su cabeza, por el profundo azul de sus ojos, por su nariz aguileña, sus pronunciados lábios, su erguido cuello y su majestuoso continente, la estátua que representaba el génio de su pátria, que representaba á Polonia. Yo tengo para mi que esos pueblos esclavos desolados, suelen dar en el tormento hermosas hijas al mundo nacidas de las mas sublimes inspiraciones, de las inspiraciones del dolor; ¿No os acordais de aquellas hermosísimas hijas de Israel que tañian sus arpas, bajo los sauces de Babilonia, que confundian sus lágrimas con las aguas de extranjero rio, y que desarmaban con su hermosura á los perseguidores de su pueblo?

II.

La jóven dejó su corona de azahar, despues de haberse cerciorado al espejo de que le sentaba bien, y corrió á una ventana como para mirar si alguno que esperaba venia ya. En aquel instante vió pasar envuelto entre las ráfagas del viento, entre los remolinos de la nieve, un peloton de cosacos que juraban y maldecian de Polonia. Retiróse la jóven horrorizada, y maquinalmente se asentó al piano. Dejó caer desesperada la cabeza sobre el pecho, y recorrió con sus dedos las teclas. El instrumento produjo una melodía profundamente triste, una de esas melodías que son el lloro de toda una generacion, la elegía del alma de todo un pueblo. Inmediatamente apareció en la puerta un anciano encorvado y vacilante, que pronunció con horror estas palabras: «¿Qué haces? ¿No sabes que esa melodía, ese cántico de nuestros padres puede costarnos la vida?

—Es verdad, abuelo, repuso la jóven, es verdad, no tenemos patria.

—Yo creo que sí, dijo el anciano, yo creo que este pueblo, apedreado ayer como San Estéban, podrido hoy como Lázaro, aun tiene esperanza.

—¿Dónde está?

—En Dios, dijo el anciano.

—¿Y cuándo nos oirá Dios?

—Cuando le hayamos desarmado con el martirio.

—¡Aun mas mártires! esclamó la jóven con acento desgarrador. Dos gruesas lágrimas, dos lágrimas se extendieron por su rostro como dos amargos rios de dolores. El anciano bajó la voz y dijo:

—Aun tenemos esperanza, si pensamos solo en guerras.

—¿Qué amor es posible cuando abrazas un cadáver? ¿Para qué enjendrar, cuando enjendras un esclavo? Maldito el corazon que á su amor egoista sacrifica el amor á la patria; maldito el seno que enjendra hijos para que los devore el tirano. Te probabas tu velo de desposada. ¡Infeliz! Las hijas de Polonia han nacido en un sudario. Su cuna es un sepulcro. ¿Qué será su lecho nupcial? Y desapareció el anciano.

III.

Despues de oir estas palabras, quedóse María como muda y pasmada. Sin embargo, á los pocos minutos se recobró un tanto, y se dirigió á un cuadro de la Vírgen que en el testero del salon brillaba.—Madre mia, dijo doblando las rodillas, madre mia, óyeme. El navegante, cuando las nubes borran las estrellas, cuando el viento levanta las olas, cuando el huracan ruge, te invoca y le oyes, y el cielo vuelve á lucir sus estrellas, y el mar se duerme como un niño, y el huracan se convierte en brisa, y las velas se rizan como las alas de un ave, y el barco llega al puerto. ¿Por qué, por qué no has de socorrer á un pueblo que se ahoga en un mar de sangre? Nuestras casas son panteones; nuestros lechos sepulcros; los altares de tus iglesias, pesebres de los caballos tártaros; tus hijos de su furor despojos. Este pueblo se hunde, se sumerje en un mar de hiel, y cuando le falta la voz, levanta á tí en demanda de auxilio sus manos cárdenas y ensangrentadas. Ya hemos sufrido la crucifixion. Ya hemos dormido largamente el sueño de la muerte al pié de nuestro Calvario. ¿No ha de llegar la hora de la resurreccion para este Cristo de los pueblos?

IV.

La oracion fué interrumpida por la presencia de un jóven, que á pesar de traer su gorra de pieles y su capoton cubierto de nieve, sudaba. María se levantó y corrió á su encuentro. Es imposible que pudiera haber en toda Polonia una pareja mas hermosa. Los dos jóvenes, los dos rubios, los dos altos, los dos de azules ojos, de blanca tez, los dos parecidos, con la diferencia de que él tenia toda la fuerza, toda la austera hermosura del varon, y ella toda la gracia, toda la delicadeza, toda la hermosura de lo que llama Goethe el ideal femenino.

Juntáronse sus manos, sus ojos, su aliento, sus almas. Reinó por algunos instantes ese silencio infinito que ninguna frase humana podrá espresar, ese silencio religioso que ha sido siempre la sublime elocuencia del amor. Si aquel éxtasis se hubiera prolongado en toda la dilatacion de los tiempos, seria la bienaventuranza celeste. Esa electricidad de dos miradas que se juntan en un deseo; ese choque de dos almas que se confunden en una idea; esa armonía de dos corazones que laten unísonos; ese aroma de dos suspiros que se comprenden; esa union de dos vidas indisolublemente ligadas como el alma y el cuerpo, como el ojo y la retina, como el pecho y la respiracion, ¡ah! eso es el amor. ¿Porqué no decirlo? El amor es siempre egoista, siempre; es el egoismo sublime de la juventud, la concentracion de la vida en sí misma, como para tomar fuerza, y dilatarse, y extenderse en nuevos séres. Como dijo el más sublime de los poetas modernos, el amor es el egoismo de dos. Para él no hay en sus instantes de arrobamiento ni patria, ni humanidad; no hay mas que él mismo: toda la tierra es el espacio que el sér amado habita y toda la humanidad está en el sér amado compendiada. Y he aquí porque María lo olvidó todo en aquel momento, las palabras del anciano, la tristeza de su corazon, la patria desolada, los ahullidos de los cosacos, su oracion, sus lágrimas; no veía la tierra desde el cielo de su amor, compendiado en los azules de su amante, donde se habia reconcentrado toda su alma.

V.

¡Cuán felices eran aquellos momentos! El jóven acariciaba la idea de su boda, como el logro de todos sus deseos, como el término de una ambicion que habia llenado toda su vida. Amó á aquella mujer desde niño, desde que los primeros sentimientos brotaban en su alma. Mil obstáculos insuperables, mil contrariedades le habian combatido. Su amor inmenso le llamaba á María, y el destino le apartaba de María. Por fin, despues de luchar y reluchar; despues de consumir años enteros en una desesperacion inmensa, se encontraba en la víspera de su boda. Contaba con impaciencia los minutos que faltaban para sellar con un juramento eterno la alianza de dos corazones nacidos el uno para el otro, dignos de confundirse en una sola vida. La aspiracion de su sér, á los veinte y dos años, cuando toda la imaginacion es color, toda la inteligencia luz, todo el sentimiento pasion, todas las ambiciones amor, era ¡oh! era unirse con la mujer de sus ensueños. No mira el satélite al planeta, el planeta al sol, el ruiseñor su nido, el arroyo al cielo, ni el cielo á Dios, como aquel amante miraba á su amada. No sabria yo, pobre narrador de esta historia, no sabria decir cuanto le decia, repetir sus palabras entrecortadas. Aun no ha nacido pintor que haya retratado el fondo de unos ojos enamorados. Aun no ha nacido músico que haya trascrito la nota de un suspiro de amor. ¿Dónde está el escritor capaz de repetir las palabras escapadas de un pecho enamorado? Más fácil es repetir el rumor inmenso que levantan á las alturas las olas del Océano. El corazon henchido de amor es el universo. De amor, de esperanza, de felicidad estaba henchido el corazon del jóven Ladislao. Los dos, los dos habian olvidado el mundo. ¿Qué valia para ellos la patria, cuando el iman de su amor les alzaba al cielo?

VI.

Aquel arrobamiento es interrumpido, sin embargo, por el anciano, que entra y esclama: «Amar, amar cuando Polonia está en tierra cubierta de ceniza y de sangre, amar es un crímen. ¡No ois las hienas que machacan entre sus dientes los últimos restos del cadáver? Y sois felices. Mirad, mirad y se descubria el pecho; una, dos, trés, cuatro, cinco, seis cicatrices. Por ahí he vertido la sangre de mis venas, por ahí han saltado pedazos de mi corazon. He encanecido en Siberia. Me he encorbado bajo el peso de mis cadenas. Ya no tengo fuerzas para vivir, y aun tengo fuerzas para aborrecer. Polonia puede levantarse. Si hoy es el ludibrio del mundo, mañana será el ángel exterminador de los tiranos. Ladislao, vé á morir por Polonia. María, envíale á la muerte. Vuestro primer beso de amor será maldecido, porque podrá dar de sí el alma de un esclavo. Si mañana Varsovia no se levanta de nuevo á pelear, pasado mañana ireis atados codo con codo á Siberia. Que vuestro pecho sea todo ódio, que vuestros brazos sean lanzas, que vuestro aliento sea fuego; porque yo, anciano, yo que he caido cien veces en los campos de batalla, voy á morir por fin sobre el seno de la patriá esclava.»

Y el anciano quiso erguirse y echar á correr como un jóven; pero sus piernas flaquearon, y cayó de rodillas ante el cuadro de la Vírgen. En tal sazon, oyóse una gritería confusa de «Viva Polonia,» y el ruido de una descarga cerrada.

VII.

El jóven Ladislao señaló al anciano, señaló al cielo, y estrechó fuertemente contra su corazon á María.

—¿Te vas? preguntó la jóven.

—Me voy, María, me llama la pátria.

—Es el ruido del viento, dijo María.

—No, es el ruido del combate, le replicó Ladislao.

—Por piedad ¿y nuestro amor?

—¡Nuestro amor! ¿pues qué, preguntó el jóven, nuestro amor no habia de durar sino lo que dure la vida?

—¡Mañana! dijo María, ¡mañana!

—El corazon me dice, esclamó Ladislao, «el corazon me dice que mañana serás mia.» En esto se oyó una descarga mas cerca.

—«¡Ladislao! esclamó María, por Dios....»

La jóven no se atrevia á decirle que no partiera. Pero le añadia para engañarse á sí misma. «Ladislao es el viento,»

—No, dijo el jóven, es el alma de la pátria.

—Adios; mañana, de todos modos, esclamó María, será nuestra boda.»

El jóven se lanzó á la calle, y María, fué á caer al lado de su abuelo, ante la imágen de la Vírgen.

VIII.

Un dia entero de combate. La sangre ha corrido durante largas horas. Los hijos de Polonia han peleado de nuevo. Todos los hombres se han lanzado al campo, todas las mujeres á los altares. María reza y llora. Del fondo del abismo de su desesperacion, solo se levanta una plegaria. Sucede una nueva noche. El ruido del combate ha cesado. El éxito no es dudoso. Polonia lucha sabiendo que cae. Un silencio inmenso reina sobre la ciudad. Aquella debia ser la noche de la boda de María. Su corona de azahar está allí, el velo está allí; pero su amante no está. María le aguarda, y no viene; María le llama, y no responde. La jóven desvaría. ¿Dónde ha sido el combate? Fuera de sí, loca, se ciñe la corona, se prende el velo y se apercibe á irse. «¿Dónde estará Ladislao? pregunta á su abuelo que yace espirante al pié de la Vírgen, espirante de dolor y de fatiga.

—«¡Felices los que mueren en el Señor!» Contesta el anciano.

María lo comprende. La noche es oscura; la nieve cae. La jóven vestida de blanco, envuelta en el velo, sola, entre el torbellino del viento, parece la estátua de un sepulcro que anda, ó el alma de una virgen que vuelve del cielo.

Sus sienes laten, y late su corazon, como si se dirigiera á su tálamo nupcial. Vá á las afueras de Varsovia, al lugar del combate. Registra con sus manos anhelosa los montones de los muertos. Las sombras son tan espesas que no puede distinguir los rostros. En esto oye un gemido que es el último gemido de una vida que se apaga.

Es él, grita, es él.

Un rayo de luna rompe las nubes. María reconoce el rostro de Ladislao, lívido, teñido por las sombras de la muerte Pone la mano sobre su corazon; no late. Pone el oido sobre su pecho; no respira.

Has muerto, dice sin lanzar un ¡ay! En esta noche debias recibir mi primer beso de amor.

Y clavó sus lábios ardientes sobre los frios lábios del cadáver. Sorbió en su beso la muerte. Al dia siguiente llevaban en carros al cementerio los cadáveres de los insurrectos, y entre ellos, el cadáver de una jóven hermosísima envuelta en su velo de desposada.

¿Sabrian los sepultureros el secreto de aquella muerte? No lo sé.

Ignoro, pues, si los dos cadáveres se juntaron en una misma huesa.

EMILIO CASTELAR.

LOS NIÑOS.

Cuando el cielo os ha permitido dar vida á un ser humano, cuando no ha querido que la planta se marchite sin producir fruto, cuando llega un dia en que os veis rodeado de retoños por cuyas venas corre vuestra sangre, conoceis

que vuestra existencia se perfecciona y que desde este momento queda cumplida una ley física y moral de la naturaleza. Esta concesion del amor, esta nueva alma que viene por nosotros á tomar un destino entre los destinos de la humanidad, es la primera bendicion que recibimos y el último eslabon de la cadena de órden con que aprisiona la sociedad á sus miembros honrados.

La aparicion de un niño en una casa es un acontecimiento que marca un aniversario en la historia de la familia, es un hecho de que se derivarán otros hechos muy importantes, es un sonido que ha de repercurtir en lo futuro. Todos los allegados al padre y á la madre se acercan á la cuna para reconocerlo, todos los amigos comparten este placer y de las entrevistas que con este motivo se verifican, muchas veces resultan acalladas algunas discordias particulares, siempre resultan beneficios positivos que establecen la ternura y el cariño: un recien nacido, pues, es una necesidad que se cumple, una gota de miel con que los ángeles de guarda endulzan los bordes del vaso de nuestras amarguras, un lazo más que estrecha los corazones. No conviene que envejezcan todos los que componen una familia; urge que siempre haya un vástago que crezca junto al tronco, menester es que se advierta una prolongacion de nuestro nombre, es de gran importancia para el sostenimiento de los afectos y la consecucion del equilibrio moral, que unos suban en tanto que otros bajan, que brillen unos astros cuando los otros se eclipsan.

Silencioso estaba el hogar en que no habia niños; los dueños y criados reian apenas ocupados en los negocios domésticos, los más jóvenes se mantenian melancólicos pensando en un enlace próximo: todos experimentaban deseos de ir á buscar algun divertimiento en medio del bullicio de las calles y de las plazas públicas; pero sobrevino un amor honesto, del amor un matrimonio, del matrimonio un hijo y de aquí llovió el maná de las alegrías sobre la heredad de la mujer fecunda. Las pisadas sonoras del pequeñuelo que corre por los aposentos, su voz melodiosa resonando en el último rincon, han cambiado el aspecto de la casa, han mejorado las fisonomías taciturnas de sus moradores, han acordado el instrumento cuyas cuerdas parecian destempladas, han hecho un largo dia de fiesta de lo que no era mas que un dia de penosas tareas. El mundo que estaba fuera ya está dentro. Se interrumpe, sin embargo, á cada instante la unidad del movimiento doméstico, pero como en ningun estado se hace esperar mucho la compensacion, lo que se ha perdido en tiempo y trabajo, se ha ganado en tiernas sensaciones.

Entrais en vuestro aposento para depositar en el papel lo que habeis pensado, lo que teneis en el corazon; para preparar una idea que vender á la publicidad, para rimar lo que no se puede decir en prosa, y bienaventurados entonces si se os presenta la inspiracion anhelada en el rostro encantador de aquella criatura que habeis hecho nacer. Juguetona y bulliciosa ojea los libros que están á vuestro alrededor, sube á la silla en que estais sentado, rie, canta, os interroga, distrae vuestra atencion para proporcionaros tal vez un pensamiento mejor; baja, vuelve a subir, extiende sus manos en torno de vuestro cuello, y la proyeccion de su sombra adorada es para el espíritu lo que el soplo del céfiro sutíl para las arpas eólias. El literato favorecido así con la presencia de un objeto hermoso y querido, se modifica en sus abstracciones y se hace insensiblemente bueno y amable, da tregua á sus ocupaciones; con lo que fortifica y renueva sus ideas, y mantiene con mas razon el fuego sagrado que arde en su mente. Ni la severidad de los estudios metódicos, ni el hábito de la meditacion, ni el interés que encierra el libro que se tiene á la vista, son motivos que podrian hacer prorrumpir al literato en un arranque de cólera en la hora feliz en que se acerca á perturbarle uno de aquellos que provienen de él, que han dormido en su seno los primeros sueños, que son pedazos de su propio corazon. «Algunas veces, dice Victor Hugo en armoniosos versos, al remover el fuego en la chimenea nos ponemos á hablar de la pátria, de Dios, de los poetas, del alma que se eleva en sus plegarias; pero aparece el niño y adios el cielo y la pátria y los poetas santos! La grave conversacion queda detenida en una sonrisa.» El niño es en este sentido un sostenedor de la inspiracion, un ente casi indispensable en las sociedades privadas; sirve de estímulo para los buenos sentimientos, sirve para desarrugar la frente del filósofo, para hacer soñar al pintor, para templar en tonos celestiales el arpa del poeta.

Sobreviene el deber que tenemos de educar á los que dependen de nosotros y se siente un regocijo secreto al ir perfeccionando lentamente nuestra obra. Muerta de una vez la austeridad paterna y agonizante el depotismo escolástico, la via por la cual encaminamos á los niños los conduce fácilmente á aquellas regiones apacibles en que mana agua bendita el limpio raudal de la instruccion verdadera. En esta hora comienza á efectuarse la mision de mas trascendencia que venimos á cumplir en la tierra. El interés de hacer de los niños unos hombres útiles, impulsa los conocimientos y establece la correspondencia mútua entre los que vienen á vida y los que van á la muerte; así está ordenado para que se mantengan las ilusiones y se multipliquen las esperanzas: así está dispuesto para que se vayan renovando las sociedades, para que se desarrolle la ciencia, para que haya flujo y reflujo, para que sea constante el renacimiento, para que permanezca la juventud que es la fuerza motriz que hace mover la máquina moral.

El papel que representan los niños en los pueblos es en todos conceptos digno de severo estudio; porque de ellos provienen las generaciones y no sé que haya algo más importante que la primera palpitacion de la robusta vena de las sociedades: ellos son el embrion de lo que está por venir, y si no ponemos gran empeño en la organizacion de lo desconocido, mañana tocará á nuestras puertas Calígula y querra dejarnos una serpiente que nos devore; Neron procurará incendiar una ciudad para perseguir á los que tengan fé en el Cristo: resucitará Alarico; vendrá el caballo de Atila y donde ponga las plantas no volverá á nacer yerba.

Del alimento cotidiano que hemos de dar á la infancia dependerá la salud de la pubertad y la hermosura del estado viril. Tenemos que preparar el terreno en que hemos sembrado el arbolillo y si es posible limpiar la atmósfera que le circunda de aquellos fluidos nocivos que se exhalan en las cercanías para que las condiciones exteriores no interrumpan los fenómetos nutritivos: tenemos que separar los vejetales inútiles que pueden ahogar su existencia: tenemos que regarlo, que presentarlo á la luz, para que encuentre en el agua y en el aire las sales de los elementos de sus órganos, para que se alimente y crezca.

El amor á los niños moderará las inclinaciones, hará delicioso el hogar, estrechará los vínculos de la familia, é impulsará constantemente el progreso hácia su esfera indefinida. Vemos sin embargo que muchos de estos desgraciados pequeñuelos nacen sin culpa á probar todo lo que tiene de amargo el crímen, y el abandono brutal de tantas criaturas inocentes es todavía un hecho que encuentra imitadores. Mientras haya una mujer infame que deposite en las puertas de un templo un bulto en que deja un pedazo de sus entrañas; mientras haya jóvenes que tomen parte en uno de esos proyectos en que no solo se ataca á los nacidos, sino muchas veces á los que están por nacer, es evidente que la maldad y la ignorancia se están dando un beso impuro en la oscuridad y que está por tanto amenazado el reposo público.—Violentar, pues, el primer instinto, envilecer la maternidad, asesinar á un ser indefenso ó contribuir á su asesinato, exponer á los niños á que los devore el diente del animal que pasa, es echar un plomo odioso en el platillo de la balanza de la conciencia, es desordenar la armonía moral, es socavar por su base la obra perfecta de Dios. ¿Cuál será el que en tal estado de cosas cumpla con la ley á que está sujeto? El filósofo que piensa, el poeta que canta, el que proteje las ciencias y alienta las artes, el que funda colegios, el que por cualquier medio esparce en torno suyo la luz regeneradora, el que abre los ojos al ciego.

Al contener la esterilidad el curso apacible de los acontecimientos naturales, no solo hace llorar de pesadumbre á los dioses penales, sino que hace aparecer como maldecida la raza y funda así el tédio entre los enlaces íntimos. Dignos de proteccion por su debilidad, agradables por su belleza, interesantes por su incierto destino, los niños son los llamados á remediar un órden de cosas que es contrario á la felicidad, y reclama el cariño de grandes y pequenos: perverso es aquel que no dice al verlos: *¡dejadlos que vengan á mi!* En ellos encontramos un espejo de nuestro pasado, una continuacion de lo que somos y una esperanza de lo que será el porvenir del género humano. Por eso os he manifesdo que cuando el amor hace gracia de la fecundidad á nuestras mujeres, hemos recibido la primera bendicion y antes que os lo asegure yo ya lo han asegurado las eternas verdades de la historia y la ley de las armonías del universo. ¿Qué haces, patriarca de Israel, sentado durante el mayor calor del dia á la puerta de tu tienda en el valle de Mambré? Tu esposa es anciana y su criada la ha despreciado porque es un árbol sin flor, porque no ha dado á luz un sér que la sobreviva: tú rostro indica que no estás contento, tus ojos fijos en la tierra han dado á entender á los viajeros enviados del Señor que hay en tu alma alguna melancolía. ¿En que piensas? ¿Te hace falta un niño que perpetúe tus virtudes, porque eres el elegido para caudillo de gente fuerte? desarruga tu ceño, pronto nacerá Isaac, *et habebit filium Sara uxor tua!*

JUAN CLEMENTE ZENEA.

LOS JOVENES.

Estábamos á unos cinco grados al Norte de la línea equinocial: soplaba un delicioso viento de bolina, y el buque con sus velas desplegadas se deslizaba sobre la serena superficie del mar, como un ave acuática que se deja llevar por el impulso de las corrientes. La luna llena, cazadora mitológica, lanzaba sus dardos de plata sobre las caravanas de las nubecillas que flotaban á diversas alturas; algunos argonautas navegaban en su corva concha silenciosamente y uno que otro nido abandonado de los alciones iba siguiendo la ondulacion eterna de las olas. Una imaginacion juvenil y un alma entregada del todo á las exageraciones apasionadas de la poesía meridional, no podian detener su vuelo entre unos horizontes que por su diafanidad convidaban á remontar las ideas, que por su solitaria apariencia inclinaban el corazon á ternuras íntimas, y por su ilimitada inmensidad excitaban el espíritu á emprender aquel viaje que fatigó al peregrino de Schiller en los campos de lo infinito.

Volví los ojos atrás y lloré los primeros diez y nueve años de mi vida, lamenté aquella sangre que habia fluido de la arteria vigorosa, aquella fuerza que se habia invertido, aquella flor que habia exhalado su perfume: ví correr con precipitacion como una catarata espumosa el torrente de las pasiones que me dominaban: comparé la extension fija de lo pasado con la extension incierta de lo futuro; valoricé el átomo de mi personalidad; estimé en su verdadera pequeñez la gota trémula de la adolescencia; quedé abismado á la consideracion de lo que representa un hombre entrando como parte en el conjunto maravilloso del universo, y hubiera querido encontrar una fuente en que beber la prolongacion de la juventud, un Siloé en que revivir, un seno en que tornar á nacer.

Y esta ansiedad, ¿será una disposicion de órden en el mundo moral; ese misterioso afan por consumir la energía varonil, ¿será un movimiento prescrito, una ley conveniente? Sí; necesitamos hacer girar la rueda y el impulso inicial ha de imprimirse con dureza; necesitamos aprender á cargar el plomo pesado de las experiencias para saberlo sobrellevar; necesitamos, en fin, prepararnos, y como el tiempo que resta siempre es corto, de aquí que tengamos que aprovechar los momentos, abarcar muchas ideas, sufrir grandes sensaciones: la juventud, pues, no es mas que un aprendizaje de penas y placeres que nos permite entrar luego con franqueza en esas vastas soledades de la edad madura donde hay que estudiar el modo mejor de aceptar el desengaño, la desilusion y la muerte. La naturaleza previsora acude á enseñar al que no sabe y despierta con rudos sacudimientos á la razon que dormita.

Quitad á la juventud sus pensamientos de fuego y trastornareis el órden lógico del desarrollo físico, moral é intelectual; esas efervescencias precipitan el desenvolvimiento de la vida que es lo que importa, hacen ver desde temprano algunas de las cosas ocultas en lo que está por venir, acumulan una gran cantidad de calor en un foco de donde irán emanando los rayos que han de vigorizar las últimas aspiraciones del hombre, y matan con frecuencia á los pobladores de la tierra para mantener siempre un lugar desocupado á las generaciones sucesivas, que es una medida cuidadosa para la durabilidad de la especie.

Sobre todo, la ansiedad que nos arrastra en los dias de las turbulencias del alma, proclama el orígen del amor y el amor ha de guiar á su perfeccionamiento todo lo que tiene vitalidad aquí abajo, siendo en consecuencia esta nueva prevision un motivo mas para reconocer que está bien indicada la marcha de los sentimientos. No nos asombre de que entonces extienda el amor su hoz segadora por los campos florecidos y que vayan quedando algunas víctimas en el camino, porque tambien es conveniente que haya un momento de expiacion; un instante de recogimiento en nosotros mismos, una pérdida sensible de fuerza para que llevemos la cabeza inclinada en el tránsito de una edad á otra. ¿Qué seria de nosotros si pasáramos violentamente á la vejez? Acostarnos con la frente tersa, la piel del rostro sonrosada, los cabellos negros, los ojos llenos de expresion y despertar encanecidos y tristes, seria estar dos veces maldecidos, y para que así no sea, es menester acelerar los sucesos, experimentar en corto espacio de tiempo las sensaciones suficientes para sabernos abrigar contra las tormentas, y ofrecer el pecho desnudo á los golpes repetidos del dolor que se acerca.

Aquel mar no tenia en su fondo profundísimo tantas arenas como ilusiones habian cruzado por mi mente, ni jamás se agitarian sus ondas como se agitan las pasiones de un corazon de diez y nueve años. Byron ha dicho en pocas palabras lo que es un jóven, cuando cuenta que él amaba desde su infancia la guerra, el Océano y las mujeres, que son las tres cosas mas grandes que pueden seducir al que ha venido en este siglo, y queda así comprendido hasta dónde se extiende nuestra alma cuando abre sus alas. La preponderancia de la fuerza determina la aficion al combate; la movilidad de las primeras esperanzas y el deseo de variar de localidades hacen aceptable un leño en que balancearse sobre los abismos; las sobreexcitaciones de los afectos y la ley de la propagacion atraen los sexos.

En la juventud se ven las cosas segun el grado de la salud del espíritu y del cuerpo y la altura de las ideas de la época: se procura entonces extender un velo color de rosa sobre cuanto nos rodea y se huye al exámen analítico de la verdad: por eso se da preferencia al pujilato, se deja detrás de la estela del buque lo que podrá proporcionarnos el reposo, y se hace un ídolo y un objeto de desprecio á la vez de aquella criatura que ha de acompañarnos por este valle de amarguras, como llama la poesía bíblica á la sociedad en que venimos á vivir. No se piensa mas que en una cosa que se mueva, en algo que sea impalpable, en una sombra que se aleje y se acerque constantemente; no se piensa mas que en doblegarlo todo á las exigencias de nuestra constitucion particular y al órden de nuestros conocimientos; y poniendo en ejercicio incansable la imaginacion, que es el mas torpe guia que puede tener la verdad, echamos el corazon y el pensamiento en el fuego para ofrecerlo en sacrificio á las preocupaciones de la educacion actual, y el corazon y el pensamiento no son salamandras que se puedan sustentar en un elemento devorador.

Siendo, pues, condicion precisa de la juventud esa ansiedad que se apodera de nosotros, y admitida como una de tantas leyes provechosas á que estamos sometidos, bueno fuera encaminarla á un fin importante para dar cumplimiento á un destino noble, porque no se da fuerza solo para la lucha, sino para mantener el vigor de las ideas. La educacion que modera los instintos, encadenará los arranques atrevidos, sujetará de vez en cuando al hombre en momentos oportunos y sabrá emplear el exceso de la fuerza extraordinaria en la direccion de los afectos. El progreso universal está esperando siempre las iniciativas de la juventud para llevar á largas distancias sus preciosas teorías y difundir por todas partes las claridades bienhechoras de la ciencia y la virtud: para remover los obstáculos, solo su palanca tiene suficiente poder.

Este deseo contínuo de ir buscando en que ejercitar nuestras facultades es tambien una prueba de que somos superiores á los demás séres de la creacion y de que reside en nuestra mente la esperanza, que es una revelacion de lo infinito. Era indispensable que disfrutáramos de ese don especial de no tocar nunca el objeto de nuestras ambiciones, era pues preciso que lleváramos en nuestra mente la idea de lo ilimitado para conocer á Dios y soportar las miserias humanas: Así no digais jamás que no es natural el afan en que se mueve á todas horas la juventud, porque ese afan es la lógica de las grandes cosas que suceden en el polvo terrestre. ¿Qué habríamos logrado hasta aquí si desde el principio del mundo se hubieran aprisionado los arrebatos del corazon y del pensamiento en la estacion calurosa de la existencia? La historia confirma la opinion de que no se podria confiar la seguridad de las sociedades á ancianos débiles, ni podria tampoco entregarse el tesoro valioso de los sentimientos á quienes están fatigados de la larga jornada que han emprendido.

Como el hombre no debe aislarse, está dispuesto que tenga atractivos para la dulce seduccion de la mujer, y por eso le fueron concedidos los favores de una hermosura varonil que inspira simpatía porque concede proteccion á un sexo desgraciado. No debian unirse solamente dos animales, porque este fenómeno correspondia á los que representan un papel inferior en la escala zoológica; era necesario que el espíritu tomara una parte activa en el matrimonio y para que se cumplieran las inclinaciones se dió al jóven la fuerza, que es lo bello físico, y el sentimiento enérgico, que es lo bello moral.

Antes que se apague la llama, antes que se evapore la ilusion, se verifica algun enlace que comienza á cambiar el rumbo de nuestras turbulentas pasiones y queda interrumpido un órden de acontecimientos que no debe durar: el clima bajo el cual habia echado raices el árbol del amor, ha madurado los frutos, ha hecho abrir al entendimiento sus flores lozanas, ha preparado el cuerpo y la razon para el nuevo trance que se presenta: el ardor de los primeros años ha ayudado por último al desenvolvimiento de todo lo que habia en el alma.

¿Qué hacer para que la juventud no gaste en fútiles pasatiempos las disposiciones que le son propias? Me preguntaba en tanto que la nave endia la superficie ondulosa del mar y soplaba mansamente el cefirillo de la noche. ¿Qué hacér pues en este caso? Estudiarse á sí mismo, contener sus ímpetus violentos, educarse, instruirse, amar. Así podrá valerse el jóven, en favor suyo y de la humanidad, de los elementos ventajosos de que puede disponer, hará que se renueven unas ideas y se conserven otras; que la perfectibilidad no sea una vana palabra; que su dignidad no desaparezca. De la juventud es de donde han de salir todos los bienes de que podemos gozar en la sociedad, de ella se han de derivar los principios sostenedores de la fé; de ella han de provenir los descubrimientos y las verdades: dejadla, pues, en su esfera de accion porque está prescrito que ha de marchar sin detenerse para llevar á cabo su mision.

JUAN CLEMENTE ZENEA.

El Espíritu Público, que suele tener buenas noticias del Perú, escribe en su número de ayer lo siguiente:

«De Paris nos dicen, con fecha del dia 17, que el Sr. Barreda ha recibido por el último correo su correspendencia oficial, confirmándole todo lo que se le habia anunciado. Como el Sr. Barreda ha sido nombrado ministro del Perú cerca de las Córtes de París y Lóndres, se supone que en ambas presentará sus credenciales antes de dar ningun paso respecto á la cuestion hispano-peruana.»

¡NO HAY DINERO!

LO INVEROSÍMIL.

Siempre se ha dado este nombre
en España, por supuesto,
á todo lo que es anómalo
ó anti-lógico á lo menos.
Que un pobre tenga virtudes,
que un rico tenga defectos,
que no logre la fortuna
lo que se niega al talento;
que en lucha con el humilde
quede vencido el soberbio,
todo esto es inverosímil,
ó lo era hace poco tiempo.
Hoy ha cambiado la escena,
el paisaje es mas risueño,
mas anchos los horizontes,
mas lleno de luz el cielo.
Hoy es todo verosímil,
todo se humilla al ingénio:
quien quiere alcanzar, alcanza,
no hay vallas para el deseo.
Títulos, reputaciones,
amistades, privilegios,
posicion, público aplauso,
inmortalidad, afectos,
cuanto el mortal ambiciona,
cuanto al alma da consuelo,
á la inteligencia pasto
y tranquilidad al cuerpo,
se consigue y se disfruta
con solo poner los medios,
y con tener los oidos
á prueba de juramentos.
Una cosa solamente
no se encuentra á ningun precio;
una... la que más se busca,
¡el dinero!

Sé de quien guarda en sus cajas
billetes de Banco á cientos,
y mas acciones de minas
que acciones ganó Espartero.
Lleno estoy de obligaciones
de sociedades de credito,
y olivos tengo en Montoro,
y arrozales en Murviedro.
Hará cuatro ó cinco dias
pedí mil duros sobre ellos
y me han dicho que los traiga
porque necesitan verlos.
En un bolsillo tenia
un billete de quinientos,
entré en la calle del Cármen
para comprar un pañuelo
y si no me salgo pronto
me sacuden los mancebos,
Fuime despues á un estanco
compré cien cigarros buenos,
dí mi papel, y una vieja
me llamó insolente y necio.
Desde entonces yo no fumo
mas que lo que pillo al vuelo,
ni tomo café, ni gasto
bolsillos en el chaleco.
Al Banco fuí esta mañana
de un amigo por consejo,
y á la punta de la cola
he sufrido un aguacero
de unos sesenta minutos
poco mas ó poco menos.
¿Y ustedes piensan que he entrado?
No señores, ni por pienso;
he *salido* con dos golpes
que me propinó un gallego,
con cuatro ó seis apabullos
en mi flamante sombrero,
y lodo hasta en las espaldas
y sudor hasta en el cuello.
Y del Banco solo he visto
un papel fijado dentro
que en letras gordas decía:
¡no hay dinero!

Años hace, no sé cuantos,
pero muy pocos por cierto,
que en una calle muy fea
aunque muy próxima al centro,
de un elegante palacio
se asentaban los cimientos.
Cuantos alzarle veian
le celebraban por bello,
que al par que honraba al artífice
honraba el palacio al dueño.
Tallados eran sus muros
como si fuesen de queso,
macizas sus balaustradas,
lujosos sus aposentos,
y á juzgar por las estátuas
y á juzgar por los trofeos,
si allí reinaba Mercurio
era por gracia de Vénus.
No faltaron maldicientes
que ante el ara de aquel templo
de la deidad murmurasen
que iba á morar en su centro,
y aun por entonces se dijo
que era el palacio soberbio
sepulcro labrado en vida
para *levantar un muerto.*
Mas cesaron los rumores,
los no creyentes, creyeron,
y era fama en todo el barrio
que aquel edificio esbelto
unas bóvedas tenia
hechas á prueba de fuego,
donde el morador ilustre,
rival del antiguo Creso,
media por toneladas
¡el dinero!

Pobres que en hora maldita
os arrepentís de serlo,
ambiciosos sin audacia,
ó avaros de poco seso.
Vosotros que de la usura
al apetito cediendo,
por ánsia de ganar mas
acabais viniendo á menos.
Los que hace dos ó tres años
soñábais ambos y ternos,
y hoy perseguis *realidades*
de veinte y treinta por ciento.
¿Cuándo abrireis los oidos
de la razon á los ecos,
que os dice ya que esas cajas
solo son cajas.... de truenos?
Pretender mas de lo justo
será muy útil, lo creo,
pero conseguirlo, llama
pronto ó tarde el escarmiento.
El que á los pobres explote
explotado será luego,
que todo el que á hierro mata
debe de morir á hierro.
Abrid cauces en buen hora
á la industria y al comercio,
dad impulso al que trabaja,
dad al que padece aliento.
Pues en el arte hay martirio
haced para el arte un cielo,
dejando *glorias* fingidas
que tienen llanto por precio.
Mas no á la fortuna loca
culto rindais tan grosero
ni esclavos hagais del oro
nobleza, virtud y génio.
Si hoy ningun papel se admite
sin descontarle uno ó medio,
no hagais que pronto en España
sufran tambien el descuento
la bondad de las acciones,
la fé de los caballeros,
todo lo que en nuestra tierra
fué sagrado en aquel tiempo
en que palabra empeñada
era sagrado precepto.
Crédito que nunca muere
es el verdadero crédito,
y cuando el propio está en baja
no le restaura el ajeno.
Conque amigos, no fiarse,
nada de quiebras ni quiebros,
y en tanto que la abundancia
nos obsequia con su cuerno,
¿quién quiere prestarme un poco
de dinero?

M. DEL PALACIO.

A TOLEDO.

¿Dónde «oh ciudad» de Wamba y de Padilla
tu régio alcázar y soberbio muro?
¿dó fué tu arrojo en el combate duro?
¿dónde tus caballeros sin mancilla?

Su excelso trono te arrancó Castilla
cual si no fueras de él sosten seguro:
tu horizonte cubrió celaje oscuro
y te hirió la impiedad con su cuchilla.

Hicieron de tus joyas almoneda
mercaderes sin fin de tierra extraña
y tus hijos tambien. ¡Ya qué te queda!

Solo es tu templo mísera cabaña,
lúgubre de tu Tajo la alameda
y estás en pié para baldon de España.

A. F. DEL RIO.

Lo *porvenir* no llegó,
lo *pasado* nada es ya;
lo presente es... ¿qué se yo?
de entre las manos se vá.
Con que la vida será
solo lo *presente*, y es
lo *presente* nada; pues
la vida del hombre es *nada*
si se mira despojada
del *antes* y del *despues*.

EL DUQUE DE RIVAS.

La dicha voy buscando
por esos mundos
y la dicha no encuentro
por mas que busco.

¿Cómo ha de hallarla
aquel que no la lleva
dentro del alma?

EL MARQUÉS DE AUÑON.

¿Cuando todo á amar inclina
por qué endurecer el pecho?
Mirad cual labra en el techo
su nido la golondrina.

Y arden en fuego tan puro
el ave, la flor, la piedra;
ved la trepadora yedra
cómo avanza al fuerte muro.

Presta amor al cielo hermoso
luz y perlas á la fuente,
él dá triunfos al valiente,
él purifica al vilioso.

Y si es al hombre placer,
gloria, virtud, ardimiento,
el amor es el aliento,
la vida de la mujer.

AURELIANO F. GUERRA.

MADRIGAL.

Dicen de algunas flores, linda Elena,
que asfixia su perfume si en la estancia
se tienen largas horas
sin dar salida á su letal fragancia.
Yo lo creo muy bien, blanca azucena,
que ayer cuando te hablaba, yo sentia
lánguida pesadez, que irresistible
llenaba el corazon... que no latia.
Y fué, que aquel suspiro
que arrancaste del alma idolatrada
lo absorbí todo yo, y mi alma toda
con su perfume se durmió embriagada.

JUAN RODRIGUEZ PACHECO.

Octubre 1864.

EL RECUERDO IMPORTUNO.

¿Serás del alma eterna compañera
tenaz memoria de veloz ventura?
¿Por qué el recuerdo inalterable dura,
si el bien pasó cual ráfaga ligera?...

Tú, negro olvido, que con ánsia fiera
abres para el amor tu boca oscura,
de glorias mil inmensa sepultura,
y del dolor consolacion postrera;

Si á tu extenso poder ninguno asombra
y al orbe riges con tu cetro frio,
ven, que su Dios mi corazon te nombra.

Ven, y devora este fantasma impío,
de pasado placer pálida sombra,
de placer porvenir nublo sombrío.

G. G. DE AVELLANEDA.

ROMA.

Roma, Roma inmortal, deja á mi acento
que se atreva á cantar tu poderío:
deja que suba á la region del viento
libre y audaz el pensamiento mio.
No con tu férreo yugo
quieras ahogar la voz que se levanta
á evocar de los siglos tu memoria
y recorrer las huellas de tu planta
por los celestes mundos de la gloria.
Deja que llegue á la encumbrada altura
do se finje mi mente
sobre trono de nubes tu figura.
Deja á mi voz que en los espacios vibre
y que al nombrarte, ¡oh Roma prepotente!
el universo atónito se asombre;
hoy que por fin de tus cadenas libre
solo le oprime el peso de tu nombre.

Te recibió en sus brazos la fortuna
de negra noche en el oculto seno;
naciste al mundo, y al mostrar tu cuna
rodó en las nubes pavoroso el trueno.
Con venenosa sávia corrompidos
los pueblos te arrojaron por tributo
su escória de bandidos;
fuiste del crímen malhadado fruto;
por tus venas corrió sangre de fiera;
y como nido de sañudos buitres
extendiste tus garras por la esfera.
Entonces al sentirte poderosa
los ejes de la tierra vacilaron;
y al alzarte gigante y ostentosa
con el rápido impulso de tus leyes,
las coronas temblaron
sobre la frente augusta de los reyes.

En vano con indómita fiereza
el universo entero resistía
humillar su cerviz á tu grandeza;
que potente y bravía
alzaba el vuelo el águila romana
y altiva en los espacios se cernía
como reina del mundo soberana.

Reina, sí; que con letras inmortales
ceñido de laurel, tu nombre solo
llenó de las historias los anales
y cruzó la extension de polo á polo.
Grandes hombres brotaron en tu seno
al ancho abrigo de tu augusta sombra;
y absorto el orbe, de riquezas lleno,
las tendió ante sus plantas por alfombra.
De tus Césares, génios de la guerra,
rojos volcanes de sangrienta lava,
se vió pendiente como humilde esclava
llena de asombro y de temor la tierra.
Tus poetas, con notas sorprendentes,
vencer pudieron al celeste coro;
y bajaron los ánjeles rientes
á ver las liras de las cuerdas de oro.
Tu derecho, por sólido cimiento
dió al derecho del mundo sus hechuras;
se humillaron los pueblos uno á uno;
y mostróse orgulloso el pensamiento
con las radiantes ricas vestiduras
que le dió en su palabra el gran tribuno.

Mas ¡ay! que del destino perseguida,
á pesar de tu gloria y fortaleza
negra página tienes en la historia:
que fué en tu hercúlea y azarosa vida
tanta tu corrupcion cual tu grandeza,
y tan grandes tus vicios cual tu gloria.

Inmenso lupanar, entre tus hijos
halló el placer soberbios paladines
de sed ardiente y criminal encono;
y hallaron en tus lúbricos festines
sepulcro la virtud, el vicio un trono;
El pudor virginal arrebataste
de tus hermosas célicas mujéres;
y cual vil prostituta te entregaste
á dormir embriagada en los placeres:
y hubo reinas, que en lúbrico abandono
á la vil soldadesca entretenian
con oprobio y baldon de sus coronas;
y hubo infames matronas,
que alegres en el circo sonreian
cuando las tristes víctimas lanzaban
sus estridentes gritos
al teñir con su sangre las arenas;
y hubo hambrientos tiranos que saciaban
con sabroso manjar sus apetitos
y con carne de esclavos sus murenas.
y hubo un mónstruo que goza y que se embebe
viendo en tu seno la incendiaria tea;
un mónstruo parricida,
que á quien vida le dió, con mano aleve
y dura entraña le arrancó la vida.
Aun en tu suelo humea
la sangre hirviente que á los cielos clama.
¡No se seca la sangre de una madre
cuando un hijo soberbio la derrama!

Pero no; que tu crímen mas nefando
fué el ahogar en tus garras el gemido
del hombre entre cadenas oprimido.

Horrenda esclavitud, vértigo insano
en que el mundo embriagado se cernía;
de ignominia y horror padron villano,
espanto de la luz, sombra del dia.
¡Esclavitud! ¡Recuerdo pavoroso!
Más amedrenta al oprimido mundo
el horrible rumor de sus cadenas
que el escuchar del bosque en lo profundo
el áspero rugir de ambrientas hienas;
más que la ronca tempestad bravía;
más que el temblor de la crugiente tierra;
más que el volcan al desgarrar la sierra;
más que la noche tormentosa y fria.

¡Oh! nunca, patria mia,
á baldon tan indigno y humillante
doblegues tu cerviz; nunca, que el hombre
libre nació, y al asomar triunfante
de Dios erguido con la augusta palma,
sonrióle dichosa la fortuna;
rey del mundo miróse en el instante
y aura de libertad meció su cuna.
Y vió libres crecer sus ambiciones;
fué libre en sus pasiones;
y libre como el viento
en los profundos senos de su alma
le infundió el Hacedor el pensamiento.
¿Cómo infame se atreve
la turba de los déspotas aleves
sus sueños á inquietar? Nunca cobarde
doblegues tu cerviz, oh pátria mia,
á tanto oprobio y á bajeza tanta;
y si un déspota un dia
tu ardiente y noble libertad sofoca,
hunde en el polvo con tu augusta planta
el rostro miserable del tirano;
bebe su sangre, y en tu orgullo loca,
blande en los aires tu sangrienta mano.

Nunca mis ojos vean
á mi pátria querida
cruzar esclava por el polvo inerte:
antes que arrastre esclavitud y vida
denle los cielos libertad y muerte.

Tambien, Roma orgullosa,
en tu soberbia osaste
borrar las lindes de mi pátria hermosa.
Tambien viniste á ser nuestro verdugo
y al empuje feroz de tus legiones
la Iberia sujetar bajo tu yugo.
Más ¡ah! Roma inmortal; Roma, detente;
mira la altiva, la infeliz Numancia
cantando eternamente
su indomable valor y su arrogancia.
Llegas allí llevando tus arietes,
llegas allí de tu soberbia en alas,
é iracunda acometes,
y los muros escalas;
y al llegar de los muros á la cumbre
el humo de cadáveres aspiras;
entras en la ciudad, y por do quiera
hallas en derredor de inmensa hoguera
de humanos cuerpos engruesadas piras
que en sangre tiñen la siniestra lumbre.
Y vidas, y riquezas, y hermosuras,
fueron para baldon de tu memoria
leve polvo no mas que el viento riza:
y se hundió la corona de tu gloria
en el negro monton de su ceniza.

Volcan de génios, Roma prepotente
¿qué fué de tu grandeza y poderío?
¿Qué fué de aquella gente
que en indomable brio
extendió tu poder de Ocaso á Oriente?
Tú, al despertar el dia,
tus águilas audaces levantabas,
y su vuelo la tierra estremecia.
Si duros pechos á tu frente hallabas,
atleta de los mundos, tú luchabas
y á tus plantas el orbe se rendia.
¿Y de tanto poder, tanto renombre
no queda vivo en la region del tiempo
mas que el recuerdo que conserva el hombre?
No; quedas tú tambien, jigante ejemplo
de grandeza y valor; sí; tú, que fuiste
de las falsas deidades sepultura,
y del Dios de los mundos sacro templo,
y eterno pedestal de su figura.
Tú no puedes morir; que en duro empuje
una piedra sagrada te sostiene
y allí se estrella el huracan que ruge.
Tú vencerás de la tormenta airada
los ataques violentos
con esa cruz sagrada
que ha clavado el Creador en tus cimientos.
Y al mirar desplomarse en el espacio
en su marcha caduca y vacilante
desde el régio palacio
á la oscura caverna,
tú en sus ruinas te alzarás triunfante;
que ha dicho el mismo Dios que eres eterna.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

LA HISTORIA DEL HOMBRE.

Habia una vez un hijo de un rey, á quien su padre procuraba preparar para que le sucediera en el trono, haciendo que adquiriese noticias de todos los pueblos y todos los países del mundo.

Como el rey lo era de una nacion bárbara, y sus ideas se hallaban en perfecta armonía con las del pueblo á quien mandaba, la instruccion que recibia el príncipe no podia estar más conforme con el estado moral de su padre y de su pueblo.

Allí donde concluia la frontera del reino, allí le decian al príncipe que empezaba el dominio de la barbárie; allí donde cambiaba el culto pagano de aquel país, allí comenzaba la tierra de maldicion; del lado acá de la cordillera que marcaba los límites de aquel estado, le decian al príncipe que estaba la supremacía, el único bien; del lado allá la ignorancia, la maldad; la orilla interior del arroyuelo que dividia aquel pueblo bárbaro de otros pueblos, estaba protegida por la Providencia; la orilla exterior odiada por ella, y nada podia haber mas meritorio que la obra de esterminio de los del interior contra sus vecinos.

Tales eran las doctrinas que profesaba el príncipe cuando un dia fué á pasearse solo á un bosque. Distraido en sus meditaciones sobre los medios que podria emplear cuando llegase á ser rey para acabar de una vez con todos los pueblos fronterizos, no advirtió que anochecia y que el cielo se cubria de nubes, hasta que empezó á llover con tal fuerza que el cielo parecia una catarata; reinaba una oscuridad tal, que no se veia más que en el fondo de un pozo á mitad de la noche; tan pronto resvalaba el príncipe sobre la yerba mojada, tan pronto caia sobre las piedras agudas de que estaba erizado el suelo; calado de agua hasta los huesos, se veia obligado á trepar por grandes rocas cubiertas de moho espeso y reluciente; ya iba á caer rendido de cansancio, cuando oyó un ruido extraño y vió á un lado una caverna iluminada por una hoguera, en la cual se podria asar un ciervo.

Sentada junto á la fogata, se veia una mujer vieja, pero tan robusta y tan fuerte, que parecia un hombre disfrazado; de tiempo en tiempo, la vieja echaba leña al fuego. No tardó en notar la presencia del príncipe, y le dijo:

—Acércate para que se sequen tus vestidos.

—¡Qué corriente de aire hay aquí! exclamó el príncipe dejándose caer en un ribazo al lado de la lumbre.

—Más habrá cuando vengan mis hijos; estás en la caverna de los vientos; mis cuatro hijos son los cuatro vientos del mundo, ¿me comprendes?

—Esplicaos mejor, ¿en qué se ocupan vuestros hijos?

—Es difícil contestar á esa estúpida pregunta; mis hijos trabajan por su cuenta y se entretienen en jugar al volante con las nubes, replicó la vieja señalando al cielo.

—Está bien, repuso el príncipe, pero hablais con rudeza, y vuestro lenguaje no tiene nada de la dulzura que acompaña al de todas las mujeres que he visto.

—Es que ellas no tienen necesidad de usar otro, y á mi me hace falta ser ruda para tener á raya á mis muchachos, así estoy segura de domarlos aunque tienen mala cabeza. Mira esos cuatro sacos colgados de la pared, mis hijos los temen como los niños temen las disciplinas colgadas de un clavo cerca de la chimenea; yo sé obligarlos á plegarse, y cuando me acomoda, los encierro en el saco, donde permanecen hasta que quiero ponerlos en libertad. Ya está ahí uno.

Era el viento del Norte: venia acompañado de un frio glacial; por el camino iba dejando caer grandes témpanos de hielo y no pequeños copos de nieve; al llegarse quitó el ropin y la gorra de piel de oso que le cubria, y se quedó con un lujoso vestido europeo.

—No os acerqueis de repente al fuego, le dijo el príncipe, os esponeis á coger un catarro.

—¡Un catarro! repitió el viento del Norte, riendo á carcajadas, ¡un catarro! pues ¿acaso hay cosa que más me guste? Pero ¿quién eres tú, hombrecillo, que te has atrevido á venir á la caverna de los vientos?

—Es mi huesped, contestó la vieja, y si no te satisface esta esplicacion, ten cuidado con el saco, ya sabes como las gasto.

El viento Norte se calló, y empezó á contar de dónde venia y cómo habia empleado el último mes.

—Acabo de venir del mar polar, dijo, he pasado una temporada en el país de los osos, con los rusos, que estaban pescando. Me habia dormido sobre el timon cuando doblaron el cabo del Norte. ¡Qué país tan magnífico! ¡qué hermoso pavimento para bailar! Liso y terso como un plato de porcelana; allí es donde hay que ver las nieves perpétuas, como si á aquella region no hubiera llegado el sol jamás. Despues de haber alejado las nieblas de un soplo, vi una casa construida con los restos de un navío y cubierta con pieles de morsas; por encima se paseaba un enorme oso blanco. Me fuí á la ribera, y me divertí en ver los nidos de pájaros, cuyos hijuelos, todavía sin pluma, empezaban á piar; dí un soplido sobre millares de aquellos bichos, y los enseñé á cerrar el pico. Más lejos andaban rodando las morsas con sus cabezas de puerco y sus enormes colmillos.

—Cuentas bien, hijo mio, le dijo la vieja, la boca se me hace agua escuchándote.

—Entonces comenzó la pesca; clavaron los arpones sobre el costado de una morsa, y de pronto saltó sobre el hielo un chorro de sangre humeante; entonces me acordé de mi papel, me puse á soplar y ordené á mis tropas, colocadas en las altas montañas de hielo, que marcharan contra las lanchas de pescadores. ¡Qué tumulto hubo entonces! ¡cómo gritaban! ¡cómo silbaban! Pero mas que ellos todavía silbaba yo; viéronse obligados á desembarcar las morsas que habían matado y todo lo que les estorbaba; enseguida sacudí sobre ellos grandes copos de nieve y les hice navegar hácia el Sur; creo que no se atreverán á volver al país de los osos.

—¡Cuántos males has hecho! dijo la madre de los vientos.

—Veremos los bienes que han hecho otros; ahí está mi hermano el Oeste; dicen que es el mejor porque serena el mar y produce una frescura deliciosa.

—¿Es el zéfiro? preguntó el príncipe.

—Sí, Zéfiro, así le nombraban en otro tiempo.

—Zéfiro se presentó hecho un salvaje; traía plumas en la cabeza, anillo en las narices y un arco de caoba cortado en los bosques de América.

—¿De dónde vienes? le preguntó la madre.

—De la selvas desiertas, donde la vejetacion forma una barrera de árbol á árbol, donde la serpiente acuática se arrastra sobre la yerba húmeda y donde el hombre sobra.

—Y ¿qué hacías tú por allá?

—Mirar al rio que se precipita de las rocas, se convierte en polvo, sube hasta las nubes y forma el arco-iris; contemplar al búfalo arrastrado por el torrente y á una banda de ánades que le seguian á flor de agua; pero pronto remontaron el vuelo y llegaron á las cataratas, mientras que el búfalo desapareció en el fondo. ¡Qué hermoso espectáculo! Lleno de alegría soplé una tempestad con tanta fuerza, que los árboles mas antiguos caian arrancados de raiz y rodaban por el suelo como una hoja seca.

—¿Y es eso todo lo que has hecho?

—Me he paseado por las llanuras, he acariciado las clines de los caballos salvajes y derribado el fruto de los Cocoteros La cosa es larga de contar, pero no hay que decirlo todo de una vez, ¿no es verdad, madre?

La pregunta fué acompañada de un abrazo tal, á la vieja, que faltó poco para que la hiciera caer; el dichoso hijo era completamente un salvaje.

Entonces se presento el viento Sur, con el turbante y el jaique de beduino.

—¡Qué frio hace aquí! exclamó y echó un leño á la hoguera, bien se conoce que el primero que ha llegado ha sido el Norte,

—Hace tal calor, contestó éste, que se puede asar un oso blanco.

—¡Tú sí que eres oso blanco! replicó el Sur.

—Ya viniste tú, ya empezó la guerra, dijo la vieja.

—¡Como siempre! exclamaron el Norte y el Oeste á la vez; será preciso sujetar á ese canalla.

Al oirse llamar así, el Sur se puso tan furioso, que los dos hermanos tuvieron que cojerle y atarle con una cadena que á prevencion, segun parece, estaba fija en la roca.

—Vaya, siéntate, le dijo la madre, y dáme cuenta de donde has estado.

—En Africa, madre, en la caza del leon, con los hotentotes, en el país de los cafres: un avestruz me ha desafiado á correr, pero yo he probado que soy mas listo que él; enseguida me he ido al desierto, donde la arena amarilla hace el efecto del fondo del mar; pasaba una caravana, se detuvo, y para apagar la sed mató el último camello que la quedaba; pero el animal tenia una provision de agua muy escasa. El sol abrasaba la cabeza de los viajeros, y la arena tostaba los piés: el desierto se estendia hasta lo infinito; entonces arrastrándome por la arena fina y ligera, la hice moverse en torbellinos y en columnas rápidas. ¡Qué danza! era lo mas divertido que puede darse; el dromedario se detenia espantado; el mercader envolvia en el jaique su cabeza mareada y se prosternaba ante mí como ante Alá, su dios. Allí quedaron todos enterrados; sobre sus cuerpos levanté una pirámide de arena pero no tengo mas que soplar para que el sol blanquee sus huesos y los viajeros vean lo que les ha sucedido á otros hombres; sin esa prueba no lo creerian.

—No has hecho mas que males, eres el peor de todos mis hijos.

El Sur hizo un gesto de rábia; la madre tuvo que formalizarse para contener á aquel hijo rebelde.

—¡Intrépidos son vuestros hijos! dijo el príncipe.

—Sí lo son, contestó la vieja, pero yo sé contenerlos. Aquí viene el que faltaba, si no me engaño.

En efecto, apareció el viento Este vestido de chino.

—Ya se vé de dónde vienes, le dijo la madre.

—He bailado alrededor de la torre de porcelana, haciendo sonar todas las campanillas: ¡qué país tan original! Mientras que yo me divertia así, administraban una dósis de palos en los piés á unos cuantos empleados, aunque pertenecian á la primera y á la novena clase, y á cada golpe repetian: ¡gracias, señor! ¡gracias, emperador nuestro! ¡padre nuestro! ¡bienhechor nuestro! Yo preferia mover las campanillas que cantaban muy bien.

—¡Qué contento estás!

—Os traigo un regalo; he llenado los bolsillos de té verde, cogido por mí mismo.

—Mandadme soltar, dijo el viento Sur á su madre, y yo os haré un regalo que vale mucho mas que ese.

La vieja le soltó.

—Hé aquí una hoja de palmera, dijo el Sur, me la ha dado el antiguo pájaro Fénix, el único que existe en el mundo; en ella trazó con su pico toda la historia de los hombres desde que el mundo es mundo.

El príncipe permanecia pensativo, despues de los viajes maravillosos cuya relacion acababa de oir, y envidioso de ellos, preguntó si querria llevarle consigo alguno de los vientos; el Este fué el primero que se brindó á ello, y todos, menos el Sur, se prestaron á su deseo.

—Mañana, dijo el Este, podrás colocarte en mi espalda, y creo que te llevaré sin dificultad; pero ahora cállate, tengo necesidad de dormir.

El Norte sopló y apagó la hoguera; la vieja, el príncipe y los cuatro vientos se recogieron en la caverna.

Calcúlese cuál seria la sorpresa del príncipe, cuando al despertarse se encontró en medio de las nubes; el viento Este habia cumplido fielmente su palabra; le llevaba á la espalda, y estaba á tal altura, que los bosques, los campos, los rios y los lagos, no aparecian á sus ojos sino como el conjunto de un gran mapa iluminado.

—Buenos dias, le dijo el Este, todavía podias haber dormido un rato, porque aun no hay gran cosa que ver en el país llano que tenemos debajo, á menos que no encuentres entretenimiento en contar las iglesias, que parecen manchas blancas sobre una bayeta verde.

Así llamaba á los campos y las praderas.

—Tengo el disgusto de no haberme despedido de vuestra madre y vuestros hermanos.

—El sueño te disculpa, contestó el viento Este acelerando su vuelo.

Las hojas y las ramas triscaban en la cima de los árboles por donde quiera que pasaban; el mar y los lagos se agitaban, las olas crecian y los grandes buques, semejantes á cisnes, se inclinaban profundamente en el agua.

Al acercarse la noche, las grandes ciudades tomaron un aspecto muy curioso: millones de luces resplandecian aquí y allí, brillando como las chispas que corren por un pedazo de papel quemado. El príncipe, lleno de alegría, empezó á aplaudir, pero el viento Este le aconsejó que se estuviera quieto, so pena de caerse para quedar clavado en la veleta de algun campanario.

El águila vuela fácilmente por cima de las selvas negras, pero el viento Este volaba con mas ligereza aun; el cosaco devora el espacio con su jaca ágil, pero todavía galopaba con mas velocidad el príncipe.

—Ahora, le dijo su conductor, puedes ver el Himalaya, la montaña mas alta de Asia.

En esto giró hacia el Mediodia, y pronto llegó á ellos el perfume de las flores; la higuera y el granado vejetaban de una manera admirable, y la viña silvestre aparecia llena de racimos blancos y rojos; los dos viajeros descendieron y se tendieron sobre la yerba; cuyas florecillas saludaban al viento como para decirle: ¡bien venido seas!

Estando allí llegó el viento Oeste y cogió al príncipe que dejó sobre la yerba el Este; seria muy largo de contar lo que en alas de estos dos vientos y en las del Norte, recorrió el viajero; vió desfilar los Alpes, cubierto de nieve, con sus nubes y sus pinos negros, y oyó á los pastores que tocaban la bocina melancólica y cantaban en los valles; vió á los bananeros extendiendo sus inmensas ramas hasta alcanzarse unas con otras; vió las blancas montañas de la Nueva Holanda, las pirámides de Egipto, cuya punta tocaba con las nubes, las columnas y las esfinges derribadas y medio enterradas en la arena, las auroras boreales del polo, todas las maravillas, en fin, de opuestas regiones del mundo.

Pero nada le impresionó tanto como la escena que pudo presenciar en aquella escursion aérea.

Al pasar por cima de un pedazo de tierra que le dijeron se llamaba Europa, le fueron señalando otros pedacitos que tenian nombres determinados, pero cuya division apenas se distinguiria, á no ser porque en la orilla de algunas de ellas se veian grandes masas de hombres que se estaban matando porque cada pedacito dominara al vecino.

Al pasar por cima de otros pedazos mayores, que le dijeron se llamaban continentes, vió que tambien los hombres de uno se mataban porque murieran los del otro.

Al descender por algunos sitios, oyó que de todos los templos, de todas las iglesias, de todas las sinagogas, de todas las mezquitas, aunque con distintas formas y en diferentes lenguajes se elevan cánticos y plegarias al autor de cuanto habia recorrido: que en las opuestas regiones del mundo se cantaba al son de la flauta, del bambú ó de la guitarra, de la pandereta ó del tamboril; pero que toda la humanidad lloraba con la única forma y el único lenguaje conocido para expresar los dolores de la vida.

Cuando á peticion de la madre de los vientos, hizo el príncipe la descripcion de todo lo que habia visto en alas de sus hijos, terminando con las observaciones que acabamos de copiar, la vieja le dijo:

—Estoy contenta de tí; eres de los pocos mortales que aprovechan lo que ven sus ojos, y mereces un premio: voy á concedértele, toma: aquí tienes la hoja de palmera en que el pájaro Fénix escribió con su pico la historia de los hombres desde que el mundo es mundo, lee:

El príncipe leyó:

«Pocas líneas bastan para trazar la historia de la humanidad.

»La tierra es una isla giratoria, donde el frio, el calor, el hambre, la sed, las enfermedades y cien fuerzas potentes, se encarnizan dia y noche en la destruccion del hombre.

»El hombre debia comprender que es el asociado natural de todos los hombres vivos, sin distincion de color, de idioma, ni patria; que la reunion de todos los esfuerzos individuales, es la sola táctica capaz de vencer al enemigo comun; que las fuerzas, los recursos y la inteligencia de toda la humanidad aliada, apenas bastarian á darle la victoria.

»Desde que el mundo es mundo, hasta hoy, no ha logrado penetrar esta verdad en el cerebro de los hombres; todo ese tiempo han empleado en añadir á las fuerzas destructoras naturales, fuerzas destructoras creadas por sus rivalidades miserables, sus ódios estúpidos y sus guerras criminales.

»Hé ahí la historia de la humanidad.»

El príncipe leyó y releyó cien veces lo que decia la hoja de palmera.

—Yo haré, esclamó, que la verdad penetre en el cerebro de mi pueblo, hasta que penetre tambien en su corazon: yo haré que la práctica del bien tenga para él mas atractivo que nada; que abrace en magnífica amistad á todos los que combatan con él en la gran batalla de la vida, y que la sola idea de matar y aun de herir á uno de sus compañeros de armas contra la flaqueza comun, le cause repugnancia y horror.

Dicho esto, despidióse de la madre de los vientos y se fué.

No sabemos si cumpliria su propósito, ni si aun cumpliéndole logró llevarle á cabo.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Reales decretos

Conformándome con lo que me ha espuesto el ministro de Ultramar; de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Queda suprimida la comision régia creada para estudiar todos los ramos de la administracion civil de las islas Filipinas.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Patricio de la Escosura, comisario régio encargado del estudio de todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Narciso de la Escosura, secretario de la comision régia creada para el estudio de todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—En vista de lo que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con lo informado por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Autorizo al ministro de Ultramar para que contrate sin las solemnidades de la subasta pública, en virtud de la escepcion contenida en el párrafo sétimo del art. 6.° de mi real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratacion de servicios públicos, y mientras lo exija la rapidez del servicio y el estado de nuestras Antillas, el trasporte de tropas que se envien á las mismas, incluso el que tenga lugar por el litoral con el mismo objeto.

Dados en Palacio á 21 de octubre de 1864.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de Ultramar, Manuel de Seijas Lozano.

El Morning-Post anuncia que el ministro inglés en Lima ha hecho gestiones cerca del gobierno del Perú para procurar una reconciliacion con la España, y espera de ella buen resultado.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósto general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 110.472,143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellon 1.510,559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982,703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235,847,66
Valores asociados.	3.430.276
Solicitudes de asociacion. . . .	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganacia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO.

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—*D. Andres Cassard.*
VICE-DIRECTOR.—*D. Victor Giraudy.*

Ramos de enseñanza.—Ingles, frances, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» *«Fowler's Place.»* á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teorica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercanti, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un *Gimnasio* completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma voronil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

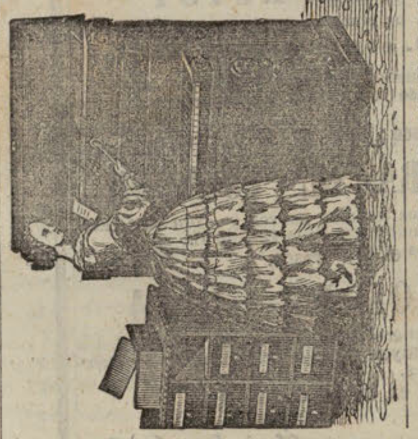
GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.

Galería de Valois, Palacio Real, en París, 1.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUS.



Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO



CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CONSEJOS Á LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, Paris; un abultado volúmen 38 reales. Esposicion estranjera, calle Mayor, 10 y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

Á LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.
Proveedor de varias córtes.
Precio fijo.—Casa de confianza.
Se envian muestras si se piden.

FÁBRICA DE CARRUAJES.

Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18, al boulèvart de Courcelles núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN, ebanista del Emperador.—París, calle de la Paix, esquina al Boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupi res, tinteros, carteras, secantes, mueblecitos para señoras, mesas escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS
DE LABORES DE SEÑORA.
SAJOU.
París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion en tapicería, de la incomparable Virjen con los anjeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON.—Á LA SUBLIME PUERTA,
11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.
Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.



ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.
Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON.
5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer,
zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

ALEXANDRINE,
RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de córte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.
PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouséax. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.
Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA.
RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp—Precios fijos.
Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.
Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104, París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

OBJETOS DE GOMA.
AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossé Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.
Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DE PANORAMES GRAN GALERIE 5
Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.
Medallas de honor en las esposiciones.
Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.
Especialidad en sortijas llamadas *Chevalier* y objetos de capricho.
PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA
de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

sionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, París, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general; Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.
AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie, Hestres, y cómp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Senilly; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chaneu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Stürüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

EL PERFUMISTA Mr OGER

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en París, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; **el Vina re de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el **Agua Verbena.**
Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES todos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una Instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.
CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores a todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas. las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, uratico, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de París, fauboug-Saint-Denis, 80, (farmacia D'Albespeyres) á las principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Príncipe, número 13.—Escolar, plaza del Ange, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las proincias los principales farmacéuticos.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diecquemare-Aine, de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.
Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon calle de Fuencarral.

NUEVO VENDAJE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.
No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris rue Vivienne, 48.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas, las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» como igualmente para la curacion de los «canceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputacion próxima.
Depósito general en París: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Anjel, ndm. 7.
Por mayor: Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él (continúa arriba).

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Dépôt au Tribunal de Commerce et au Conseil des Prudhommes. CAPSULES-MOTHES. MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies. Propriété Exclusive. Reproduction Interdite. Médaille d'honneur décernée à Mr Mothes le 1er Juillet 1858.

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris*.—Precio 3 rs.
En Madrid, vedta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle mayor, 10.

VINO DE GILBERT SEGUIN,
Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaidas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos Llera; Gerona Garrina: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, núm 13 y Escolar, plazuela del Anjel, num. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas la naciones.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — *(Véanse las instrucciones que acompañan.)*

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüel es; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra *la Tísis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.*

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el DR. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

OPRESIONES, TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.** — **En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

Indicateur Pectoral. Cigarettes Espic.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé. *Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.*

Depósito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunier y Compañía Boulevart des Capuchines, número 6, Paris.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

FUNDADA EN 1755 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este precioso Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios : 24 rs el frasco ; 14 rs el 1/2 frasco ; 10 rs el 1/4 de frasco.

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería

Precios : 11 rs el frasco ; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot**, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios : en caja de porcelana, 15 rs ; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide.

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

M. J. Botot

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoli. ANTES : **5, rue Coq-Héron**
DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ITALIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depósitarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

PERIODICOS EXTRANGEROS. LA CAsa C. A. Saavedra, fundada en 1845, en París, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, número 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos extranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el señor vizconde de la Gerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte. «La France» trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris, 10, faubourg Monmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs., seis meses 100 rs., tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas extranjeras, Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán. Carrera de San Gerónimo, número 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás. —Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—París, 31, place de la Bourse: Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.
POLITIQUES ET LITERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets: Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Giuardie, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en París, rue des Pretes Saint Germain, l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos, seis id. 47 francos 20 céntimos; un añs 94 francos 40 céntimos.

L' OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—París 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antigus cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieu.

Principales colaboradores MM. Ed. About. Barrall Bonneau. Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Pau Féval, Vide Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia, bajo la direccion política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—París. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L' UNION.

Diario político. Sostiene principios equimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac-Shehey.—tres meses, 23 francos 50 cent.; seis meses 47; un año 94. París rue de la Vrilliére, núm. 2.

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

OJOS Recordemos á los «médicos» los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807. —Decreto imperial). Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion,
EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, *á cargo de Diego Valero* calle del Ave-María, núm. 17.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

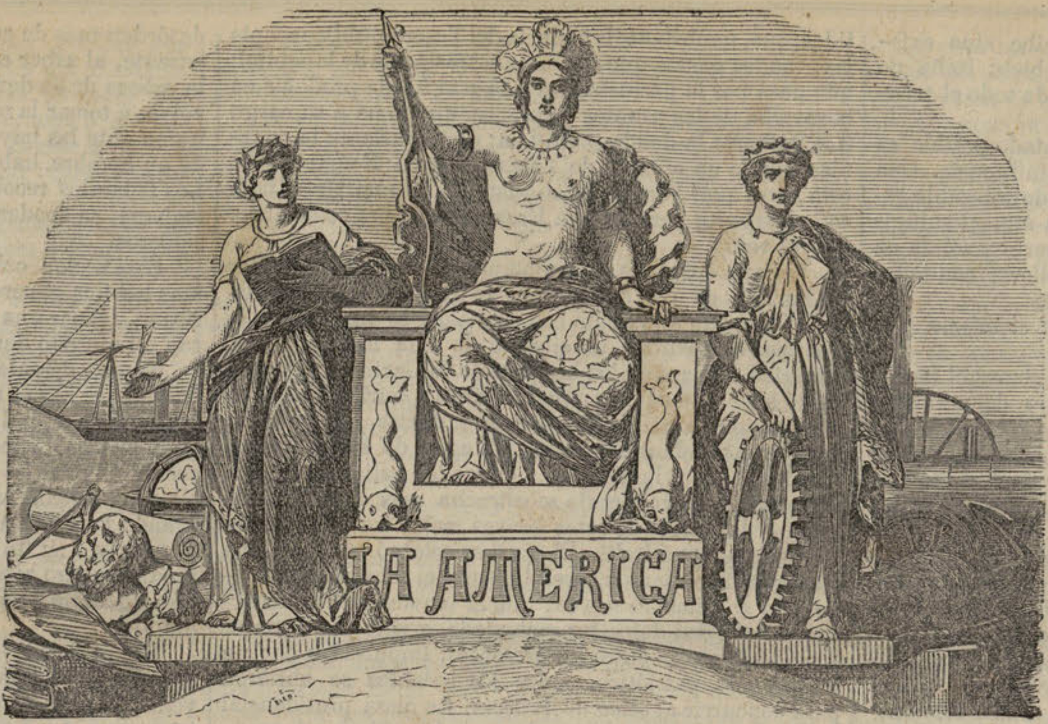
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 21.

SESIONES IMPORTA[illegible] CORTES; DISCURSOS [illegible] LOS PRIMEROS [illegible] ETC., E[illegible]

CONDICIO[illegible]
EN ESPAÑA, 24 rs. tri[illegible]

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

BIBLIOTECA
TIMBRE CUATRO CENTS MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIAS.

A NUESTROS SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

Fiel á su promesa el Sr. Rivadeneira, ha terminado la edicion que nos ofreció de las obras completas de Cervantes; por el próximo correo irán los tomos á Cuba y Puerto-Rico, á fin de que antes de terminarse el año los reciban todos los señores suscritores que hayan adquirido ese derecho.

Desde La Habana *se dirigirán á las repúblicas hispano-americanas el número de obras correspondiente á cada gente.*

A NUESTROS COMISIONADOS EN CUBA.

Desde el próximo enero, todos los señores comisionados de la isla de Cuba que cuenten desde 20 *suscriciones inclusive en adelante, y prefieran entenderse directamente con la Empresa, acompañarán al pedido el importe del semestre ó año adelantado, rebajado el* 25 *por* 100 *que se les abonará de comision, siendo de nuestra cuenta el descuento por razon de giro.*

La prima ó regalo que ofreceremos en nuestro número inmediato, á que tengan derecho los señores suscritores que abonen el año adelantado, lo recibirán directamente los señores comisionados.

Todos los señores comisionados que no reunan 20 *suscriciones, se entenderán directamente con nuestro representante en* La Habana.

Aprovechamos gustosos esta ocasion de hacer público nuestro profundo agradecimiento hacia nuestro amigo el Sr. Chao y su sócio el Sr. Bousquet, por sus nobles esfuerzos en favor de nuestra empresa: nos hallamos igualmente reconocidos, y queremos patentizarlo, á nuestros antiguos, probos y celosos corresponsales de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y Matanzas, así como á los demás que con tanta honradez y precision nos ayudan constantemente.

En el próximo número remitiremos un prospecto para el año entrante.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Los consejeros de Víctor Manuel persisten en sus imprudentes ilusiones. Si al fin no se comprometiera con ellas la suerte de un gran pueblo, podria mirárselas con indiferencia ya que no concederles perdon. Pero fiando á su cumplimiento la realizacion de la unidad itálica, colocan al gobierno italiano fuera de todo lo razonable, é inspirándose este en ellas, le impulsan á contener á aquellos patriotas que han dado mayores pruebas de prevision política.

Es inútil que consultado Garibaldi sobre el tratado franco-italiano conteste con la energía acostumbrada: «Que los culpables quieran encontrar cómplices, es muy »natural; pero que se intente mancharme con el fango de »los hombres que han ultrajado á Italia con el convenio »de 15 de setiembre, no lo esperaba ciertamente. Con »Bonaparte el único tratado posible es este: purificar á »nuestro país de su presencia, no en dos años, sino en dos »horas.» Inútiles son declaraciones como esta, la cual en medio de su laconismo encierra un programa completo. Sí; el general patriota tiene razon. Es necesario purificar á Italia de Bonaparte, no solo materialmente sino tambien barriendo su influencia de las altas esferas del gobierno.

Mientras Bonaparte domine en los Consejos de ministros de Turin, como domina en las Tullerías, Roma no pertenecerá á Italia. Mientras Víctor Manuel someta las aspiraciones nacionales de su monarquía al compás y á la medida de los intereses y de las conveniencias de Napoleon III, el Capitolio no será la residencia central de su gobierno. ¿Puede ocultarse á nadie que Bonaparte, que ocupa el trono en virtud de un atentado, no se pondrá frente á frente de las influencias político-religiosas que necesita para sostenerse? El gobierno italiano confía, desde hace mucho tiempo, en que el emperador francés le allanará un camino al fin del cual encontraria seguramente grandes peligros para su dinastía.

Esa es, sin embargo, una de sus ilusiones. Si la razon política no basta para destruirla, vuelva los ojos atrás, remóntese quince años en la historia contemporánea y comprenderá fácilmente qué es lo que de sí ha de dar la proteccion esperada de Napoleon III.

El dia 7 de mayo de 1849, Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros del presidente de la república LUIS NAPOLEON BONAPARTE como hoy lo es de NAPOLEON III, decia á la Asamblea constituyente:

«La cuestion es esta: ¿Hemos dado al general Oudinot instrucciones para que ataque la República romana? Pues bien: esta es una cuestion de buena fé. Apelo á todos los que han leido las instrucciones, para que digan si encuentran en ellas una sola indicacion de ese género.»

Entonces tambien Odilon-Barrot, presidente del Consejo, exclamaba con vehemencia:

«Creo que no abandono la reserva que las circunstancias me imponen, respondiendo que no iremos á Italia para imponer un gobierno á los italianos; ni el republicano, ni cualquiera otro.

»Declaro que mientras conserve en mis manos una parte del poder en este país, las armas de Francia no servirán para restaurar abusos imposibles.»

La declaracion capciosa de Mr. Drouyn de Lhuys, la franca manifestacion de Odilon-Barrot quedaban destruidas poco tiempo despues por el cañon francés, obediente á la política secreta de Bonaparte.

El general Oudinot el dia 4 de junio de 1849 terminaba un despacho con las siguientes líneas:

«En la Iglesia de San Pancracio, el ENEMIGO se habia atrincherado de un modo formidable.

»El domingo 3 de junio; desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde, lucha encarnizada.

»En la noche del domingo al lunes 4 de junio, nueva tentativa de salida hecha por los romanos.

»*La jornada ha sido de las mas gloriosas.*»

Hay que advertir que cuanto mas gloriosas eran estas jornadas para el ejército francés, tanto mas contribuian á destruir la república romana; á arrojar á los italianos de Roma; á restablecer el gobierno pontificio; á asegurar el triunfo de la reaccion, y la muerte de las aspiraciones nacionales.

¿Anulará Napoleon III lo que llevó á cabo Bonaparte? ¿Hará volar en pedazos lo que fundó con tanto trabajo, engañando á la Asamblea Constituyente de 1849 por medio de consejeros cómplices ó víctimas de su política; vertiendo la sangre francesa y gastando el tesoro de la república en combatir al gobierno fundado en Roma por el voto popular; aceptando desde aquel momento la lucha y el odio declarado de un gran partido? ¿Destruirá como inútil para la conservacion de su dinastía la influencia neo-católica que para fundarla se captó con la reinstalacion de Pio IX en el Vaticano? Es imposible. Los consejeros de Víctor Manuel son víctimas de una ilusion tristísima en sus resultados.

No indica menores ilusiones una frase que constantemente resuena en nuestros oidos. Es mas que moda al tratarse de la cuestion romana, es una verdadera manía el hablar de la *conciliacion entre Italia y el papado*. En las discusiones de las Cámaras, en los despachos diplomáticos de los gabinetes de Turin y de las Tullerías, en las polémicas de la prensa periódica, en todas partes se vé escrita la frase sacramental: *conciliacion entre Italia y el papado*. Ultimamente los despachos dirigidos á su gobierno por el embajador italiano en Paris con motivo del tratado franco-italiano, hablan de abandonar á las *fuerzas morales del progreso y la civilizacion*... ¿el qué?... *la reconciliacion entre Italia y el papado*. Pues bien: esa reconciliacion es imposible. Si se realizara, destruiria las aspiraciones unitarias de Italia; el programa nacional.

Para probar que es imposible acudiremos tambien á la historia. En un despacho de 18 de enero de 1862, el marqués de la Valette, embajador de Francia en Roma, decia á Mr. Thouvenel, ministro de Negocios extranjeros:

»Sin dejar ilusiones á Su Santidad sobre la restauracion de lo pasado; sin olvidar las exigencias de un presente, tan intímamente ligado con nuestros propios intereses, no habia descuidado ocasion alguna para preparar á la Santa Sede, en términos generales, á una transaccion que respondiese á nuestro sincero deseo de *reconciliar á Roma con Italia*.

El cardenal secretario de Estado, ha creido que no debia responder sino con *la mas absoluta negativa*.

»Toda transaccion, me ha dicho el cardenal, *es imposible entre la Santa Sede y los que la han despojado*. No depende del Sacro Colegio el ceder la parte mas pequeña del territorio de la iglesia.

»El soberano pontífice antes de su exaltacion, así como los cardenales cuando son nombrados, se comprometen bajo juramento, á no ceder absolutamente nada del territorio de la Iglesia. *El Santo Padre no hará, pues, ninguna concesion de esta clase.*»

»Debemos abrigar la esperanza de que la Santa Sede, teniendo en cuenta los hechos cumplidos, se preste al estudio de una comision que asegure al Soberano Pontífice, condiciones permanentes de dignidad, de seguridad y de independencia necesarias al ejercicio de su poder?

»*Con profundo sentimiento me veo obligado á responder negativamente.*»

¿Ha desmentido el tiempo la prediccion del marqués de la Valette? Todo lo contrario: la ha robustecido. El mismo Mr. Drouyn de Lhuys es quien se encarga de asegurarlo con fecha 12 de setiembre de 1864, es decir, tres dias antes de firmarse el tratado franco-italiano:

«Los dos gobiernos no obedecen á las mismas inspiraciones, ni proceden segun los mismos principios. Nuestra conciencia nos obliga frecuentemente á dar consejos que tambien frecuentemente la córte de Roma declina. La Santa Sede en razon de su propia naturaleza, tiene sus Códigos y su derecho particular, que en muchas ocasiones se hallan desgraciadamente en oposicion con las ideas modernas.»

No: Pio IX refugiado en Gaeta en 1849; Pio IX de quien entonces escribia Mr. Drouyn de Lhuys: *No se ha podido obtener del Santo Padre ningun manifiesto, ninguna declaracion, ninguna palabra ni aun verbal;* Pio IX no cederá. Si extalla otra revolucion en Roma; si de nuevo huye de la ciudad eterna y vuelve al destierro, Pio IX no cederá.

Si esto resulta claro como la luz del día, ¿por qué empeñarse en buscar una reconciliacion imposible?

Afortunadamente no se realizará; que si fuera posible, con tanto empeño la buscan los consejeros de Víctor Manuel que quizá la encontraran. ¿Qué significaria esa reconciliacion? Lo siguiente. El Papa en Roma; Víctor Manuel en Turin, ó en Florencia, ó en Nápoles. Las anexiones hechas hasta el dia sancionadas; Roma separa-

da de Italia. La reconciliacion no se concibe sino existiendo á la vez ambos gobiernos. Pues bien; Italia no quiere esto. Su programa es la unidad de todo el territorio.

Garibaldi tiene razon. El único tratado posible es limpiar á Italia de Bonaparte y de su influencia. Con esto desaparecerian todas esas tantativas de imposible reconciliacion, y quedaría constituida una situacion lógica, libre de equívocos, origen de otra fuerte y sólida en el momento que aquella pudiera desarrollarse con todas sus consecuencias. Esa situacion seria esta:

El gobierno pontificio abandonado á sí mismo y al afecto de sus súbditos.

El dia 24 de octubre reanudó sus sesiones el Parlamento italiano. El presidente del Consejo de ministros presentó á la Cámara el tratado de 15 de setiembre y la correspondencia diplomática cambiada sobre este asunto; y el ministro del Interior un proyecto de ley para la traslacion de la capital del reino de Italia desde Turin á Florencia.

En el preámbulo de este proyecto y en un despacho remitido á su gobierno por el embajador de Italia en París, con fecha 15 de setiembre, léense frases que tranquilizarian respecto á la marcha política de los consejeros de Víctor Manuel, si declaraciones posteriores no hubieran anulado la importancia y significacion de aquellas. ¿Qué se propuso el ministerio italiano al lanzar solemnemente protestas que no habia de sostener; promesas que luego llegaria á destruir con una vergonzosa retirada? ¿Para qué decir: «*nuestra inmutable resolucion es cumplir* »*nuestra unidad, obtener nuestra completa independencia,* »*mantener inviolable el tesoro de nuestra libertad*?»

¿Se cumple la unidad quedando Roma fuera del reino italiano? No: pues el gobierno de Víctor Manuel ha renunciado á Roma.

¿Para qué se tomaba el embajador italiano el trabajo de fomentar ciertas esperanzas, cuando en su despacho de 15 de setiembre advertia como cosa de grande importancia, que en sus conferencias con el plenipotenciario francés habia dicho y repetido *que el tratado franco-italiano no debe ni puede significar mas ni menos que lo que dice, á saber; que por el convenio, Italia se compromete á renunciar á todo medio vialento*?

Colocadas unas al lado de otras las palabras del gobierno de Víctor Manuel y las de su representante, daban derecho para discurrir de esta manera.

Afirmándose en el preámbulo de un proyecto de ley la inmutable resolucion de cumplir la unidad de Italia, es claro que se afirma una vez mas ante el Parlamento el derecho de Italia sobre Roma.

Haciéndose constar en un despacho diplomático que solo se renuncia á los medios violentos, es claro que no se rechazan los demás.

Luego el tratado franco-italiano, celebrado bajo estas inspiraciones, no se opone á la anexion de Roma al reino de Italia, siempre que no intervengan esos recursos violentos por parte del gobierno de Víctor Manuel.

Luego si despues de haber salido de Roma el último soldado francés, los romanos, en uso de un derecho imprescriptible, en ejercicio de su autonomía, proclaman la anexion, el gran drama habrá concluido; Roma no será ya un paréntesis en Italia.

Este razonamiento era lógico, y pensando así, las declaraciones convenidas en los citados documentos debian satisfacer á los amigos de Italia. Pero Napoleon III no ha tardado en dar al traste con todas las esperanzas, mandando insertar en su periódico oficial un despacho dirigido por Mr. Drouyn de Lhuys al representante francés en Turin con fecha 30 de noviembre. Al publicarlo el *Moniteur*, tiene el cuidado de advertir que es consecuencia de nuevas gestiones entre ambas partes contratantes para fijar bien y asegurar la conformidad de sus miras. Mr. Drouyn de Lhuys advierte igualmente en su despacho que cuanto en él se contiene ha sido aceptado por el embajador italiano presente á todas las explicaciones.

No necesitamos insertar íntegro este documento, para tener la triste satisfaccion de demostrar que en la cuestion romana Italia es la víctima. Bástanos citar dos de los párrafos que en forma de aclaraciones ó mas bien de nuevos puntos convenidos, contiene el despacho de Mr. Drouyn de Lhuys.

Los extraeremos conservándoles su número de órden respectivo.

3.° Las únicas aspiraciones que la córte de Turin considera legítimas son las que tienen por objeto la *reconciliacion de Italia con el papado.*

6.° No se ha previsto en el tratado el caso de que estalle espontáneamente en Roma una revolucion. *Francia se reserva para esta eventualidad toda su libertad de accion.*

Para venir á parar á estos compromisos y aclaraciones, ¿por qué hablar con tanto énfasis de aspiraciones nacionales, del inmutable propósito de la unidad, de renunciar solamente á los medios violentos? Negociando el gobierno italiano con Francia sobre la cuestion romana, parece que debia proponerse el fin de que esta potencia no contrariara la unidad. Nada de esto sucede. Negocia para dejar bien sentado que si una revolucion proclama la anexion, Francia hará lo que le acomode porque á nada se ha obligado.

Aparte de esto, el gobierno italiano, con esa reserva, con esa invocacion á las fuerzas morales del progreso y de la civilizacion ¿qué se propone? Mr. Drouyn de Lhuys lo dice y el representante italiano lo admite en nombre de su gobierno. Propónese *reconciliar á Italia con el papado*. Pues bien; ya hemos demostrado que esa *reconciliacion* es la *negacion* de la unidad.

Resulta, pues, que el gobierno italiano ha negociado con Francia; que ha consentido en la traslacion de la capital, provocando así el sacrificio de algunas víctimas en las calles de Turin; que ha dividido las opiniones y los partidos; que, no obstante la penuria del Tesoro público acepta los grandes gastos que ocasiona la traslacion de la capital; que pasa por la perturbacion que esto ha de producir en la marcha de los asuntos públicos; que toma á su cargo una parte de la deuda pontificia; que consiente la organizacion de un ejército de extranjeros en Roma; y todo esto ¿para qué? Para tener el gusto de reconciliar á Italia con el papado; para dejar á Francia tan libre como antes del convenio.

Venecia despierta. Un centenar de jóvenes patriotas ha lanzado en el Friul el grito de guerra contra el Austria. Contando solamente con su valor, se han atrevido á arrojar el guante á un ejército de cien mil hombres. Refugiados luego en los bosques de la Carintia, recorren desde hace quince dias aquel territorio, burlándose de la persecucion de numerosas fuerzas tudescas. El pais los proteje. Abundantes víveres le llegan de todas partes, y guias seguros les ayudan á evitar los peligros de una persecucion, cuyo círculo se estrecha mas cada dia. El arrojo y la suerte de estos bravos patriotas conmueven profundamente á Italia. El dia 6 se celebró en Turin una numerosísima reunion, presidida por el diputado Brofferio. Por aclamacion se votó que el movimiento insurreccional del Friul debia ser secundado, y acto continuo se abrió una colecta entre los presentes. Impulsados por un sentimiento patriótico, todos los bolsillos se abrieron para concurrir al *óbolo de Venecia*. La mesa presidencial se vió muy pronto cubierta de monedas, alhajas ó prendas de algun valor. Cada ofrenda era una protesta contra la dominacion extranjera en Venecia. Cada donativo grande ó pequeño era recibido por la asamblea con una salva de aplausos. Los gritos de ¡Viva Italia! ¡Viva Garibaldi! resonaron muchas veces en el recinto de la reunion.

La insurreccion del Friul prueba que Venecia guarda viva en su corazon la imágen de la independencia y de la unidad, y que el dia en que Italia pase el Mincio miles de brazos venecianos le ayudarán á romper las cadenas austriacas, barriendo de su suelo hasta las huellas de plantas extranjeras. El dia de la última expiacion de todas las iniquidades cometidas en Italia desde 1815 se acerca para el Austria.

Cumplióse al fin la entrevista imperial de Niza. El dia 28 se estrecharon las manos en aquella poblacion, de tan crueles recuerdos para Italia, las dos magestades de Rusia y Francia. En los incidentes que precedieron a este suceso se han observado dos cosas: que Napoleon III deseaba ardientemente abrazar á su primo Alejandro II; y que este se hallaba muy dispuesto á pasarse sin la visita de Bonaparte. Háse echado á volar la especie de que entre ambos emperadores se habia tratado algo político; algo así como la resurreccion de la idea del Congreso europeo. El resultado no ha debido ser muy satisfactorio, cuando la prensa ministerial del vecino imperio dió en la tema de probar que Francia no necesitaba para nada la amistad de Rusia, y que mejor se encontraba sola que mal acompañada. Bien es cierto que un periódico ruso ha dicho lo mismo respecto á la alianza de Francia con Rusia, y que con razon ha podido replicar al órgano francés lo que la zorra á las uvas.

El espíritu de la entrevista de Niza se halla gráficamente expresado en una reciente caricatura debida al satírico y profundo lápiz inglés. El Czar de Rusia, disfrazado de oso, arroja fraternalmente los brazos al cuello de Napoleon, y le mira de reojo, pasándosele muy buenas ganas de ahogarle entre sus garras. Napoleon, á su vez, abraza al oso blanco, teniendo amartillado en la mano derecha un rewolver de siete tiros, y apretando en la izquierda un agudo puñal. Un momento de descuido y Napoleon ó el oso caen al suelo.

El gabinete austriaco ha sufrido una modificacion. El conde de Rechberg ha abandonado la presidencia del Consejo de ministros, sucediéndole en ella el conde de Mensdorff-Puilly. Este personaje es primo hermano de la reina Victoria, y se le conoce en particular por haberse hallado al frente de la gobernacion de la Gallitzia cuando la insurreccion polaca. Sus actos no han podido todavia determinar la política que piensa seguir, pero se supone que no se apartará mucho de la del conde de Rechberg, aunque se le cree hombre mas resuelto, mas franco, menos tergiversador, en una palabra. En la cuestion alemana se espera que marchará de acuerdo con Prusia. En la de Italia se cuenta que ha respondido ya á una indicacion del embajador francés en Viena, diciendo que se prestaria á todo lo que no fuera exigir el abandono de un gran principio ó del honor. Es de suponer que el conde de Mensdorff-Puilly creerá que ambas cosas implican la evacuacion de Venecia y la desaparicion del poder temporal de Roma.

La Gaceta de la Alemania del Norte ha publicado el convenio de paz concluido entre Dinamarca, Austria y Prusia. Dinamarca queda definitivamente sacrificada. Pierde el Scleswig-Holstein y el Lanemburgo, algunos territorios de la Jutlandia enclavados en aquel, una indemnizacion, y el importe de los daños causados á la marina y al comercio aleman.

En los momentos en que escribimos estará ya consumado en los Estados-Unidos de América el gran acto de la eleccion del primer magistrado de la república. La mayoría de los votos se venia dibujando claramente en favor de Abraham Lincoln. Las primeras noticias que se reciban serán indudablemente las de su reeleccion. La guerra continuará con el mismo vigor que hasta el dia, para el completo restablecimiento de la antigua Union.

La últimas noticias militares son las que cuentan el notable y difícil triunfo de Sheridan en el valle de Shenandoah. El general confederado Longstret, que ha tomado el mando del cuerpo de ejército de Early, atacó el dia 19 de octubre á los federales antes de amanecer, favorecido por una espesa niebla. El ala izquierda de los federales fué completamente derrotada con pérdida de 20 cañones, y toda la linea cedió, retrocediendo en desórden mas de cuatro millas. Sheridan, que se hallaba ausente, al saber estas malas nuevas, corrió á ponerse á la cabeza de su derrotado ejército. A las tres de la tarde volvia á tomar la ofensiva; á las cuatro los confederados huian ante las bayonetas de los federales. La presencia de un hombre habia cambiado la suerte de la batalla. Los federales recobraron los 20 cañones perdidos por la mañana, se apoderaron de 30 mas, é hicieron 2,000 prisioneros.

Esta accion coloca á Sheridan en el número de los mas hábiles generales. Podría llamársele el Desaix americano. Ganar una batalla es un hecho honroso: ganarla con un ejército derrotado es doble gloria.

Tantos descalabros sufridos por las tropas del Sur desde hace algun tiempo han obligado á los hombres públicos de aquella Confederacion, á pensar que era llegado el caso de decretar la emancipacion de los esclavos, armar trescientos mil hombres de color, y llenar con ellos los huecos causados por la guerra. Hé aquí una grande y decisiva demostracion de que los recursos del Sur tocan á su fin. Aun cuando la guerra americana no produjera otro resultado que la abolicion de la esclavitud, quedaría completamente justificada á los ojos del mundo.

Si los Estados-Unidos de América encuentran en la marcha de los sucesos razones para mirar con fé al porvenir, España en cambio únicamente las tiene para entristecerse y sonrojarse. El gobierno ha publicado en mal hora una desdichada circular sobre instruccion pública, en la cual sospechando de todos y salvando á todos los que concurren á la enseñanza, amenazando á ciegas, descendiendo á detalles indignos de un documento que pretende remontarse á las mas elevadas consideraciones sociales, intenta encadenar la ciencia á mezquinos intereses de una fraccion exigua aunque influyente. Es un paso desdichado del ministro de Fomento, cuya ilustracion nadie pone en duda; pero que ha procedido en este caso ó con precipitacion suma ó con debilidad excesiva,

Publicamos en otro lugar esta circular, así como el juicio que naturalmente inspira su contenido.

No menor censura merece el real decreto relativo á la educacion del príncipe de Asturias. Suscrito por hombres de una generacion política caduca, que se marcha dejando apenas entre nosotros mas recuerdos que los del estampido del cañon, forma de la educacion é instruccion militar la base de la educacion é instruccion del heredero de la Corona.

Tras impertinentes recuerdos de las guerras del siglo XVI, de la de sucesion, de las del Consulado y del Imperio francés y de las posteriores, traidos sin duda á cuento para hacer alarde de rudimentales conocimientos históricos, viénese á parar en el preámbulo de ese decreto á la observacion de que los soberanos mandaron ejércitos, y á la consecuencia de que la educacion del príncipe de Astúrias debe ser militar desde sus mas tiernos años. ¡Confusion monstruosa! ¡Anacronismo lamentable! ¿Nos hallamos todavía en el siglo XVI? ¿Mandó Cárlos I los ejércitos que conquistaron á Méjico y el Perú? ¿Mandó el que venció en Pavía y asaltó á Roma? ¿Cuáles fueron los conocimientos militares de Felipe II para ganar la batalla de San Quintin? ¿Qué reyes ha habido menos militares que Fernando VI y Cárlos III, y qué otros han hecho mas que ellos en pró de la regeneracion de España? ¿Qué aberracion política mas grande que la de imaginar que el espíritu de la guerra impera hoy en un mundo cruzado de vías férreas, dominado en su superficie por telégrafos eléctricos, y hermanado por inmensos intereses comerciales? ¿Cuándo las guerras han sido mas cortas que hoy, á pesar de los grandes elementos de conflagracion hacinados en la atmósfera política? ¿Cuándo mas que hoy se pide la paz á voz en grito, se habla del desarme europeo, se temen las consecuencias de una guerra? ¿Qué cosa de mas peligro para España, estenuada por cincuenta años de guerra, que inspirar al príncipe desde niño al amor á las batallas, en que se consumen los recursos de las naciones, su poblacion, su industria, su comercio? ¿Cuánto mas prudente sería educarle filósofo, amante de las conquistas de la paz, celoso mas de las glorias de esta que de las que se alcanzan vertiendo sangre humana, conocedor del carácter español, dócil y libre á un tiempo, de las necesidades de nuestro comercio y de nuestra industria, moral sin ser mojigato, fiel guardian de la ley y de nuestras libertades, mas amigo de vencerse á sí mismo con la razon, que á los demás con la punta de las bayonetas?

España no necesita un Gerges conquistador, sino un Cárlos III de recto juicio y buen sentido.

Espacio nos falta para dar extensa cuenta del manifiesto dirigido por el comité central al partido progresista. Ya que insertamos íntegro en otro lugar este notable documento, nos limitaremos á decir que es digno del partido que en medio de sus persecuciones y desgracias tiene siempre fija su mirada en los grandes intereses liberales del pueblo español.

Igualmente reproducimos la importante carta escrita por el Cincinato español, el ilustre duque de la Victoria.

C.

LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

EN INGLATERRA.

La municipalidad inglesa.

Despues de explicada la parroquia inglesa en nuestro artículo anterior, parece lo mas lógico exponer la organizacion municipal que comprende gran número de localidades á que se dá generalmente el nombre de *boroughs* (ciudad ó villa); pero que no es enteramente igual en todas ellas. Precisamente porque falta en Inglaterra esa centralizacion que aquí nos ahoga, es muy dificil condensar en un reducido cuadro su organizacion

municipal que solo existe en las ciudades y villas que tienen todos ó algunos de los privilegios del condado. Pero no es precisamente la circunstancia de tener una municipalidad la que dá el nombre de *borough* á una localidad determinada, pues tambien se dá este nombre á aquellas que tienen el privilegio de estar representadas en el Parlamento.

En este concepto los *boroughs* de Inglaterra se distinguen en cuatro categorías, cuyo número y clase es el siguiente:

Primera categoría. Comprende 163 *boroughs* municipales y parlamentarios porque envian diputados al Parlamento y se gobiernan por municipalidades.

Segunda. Comprende 39 *boroughs* municipales que no tienen representacion en el Parlamento.

Tercera. 103 *boroughs* parlamentarios porque envian diputados al Parlamento. Carecen de municipalidad y dependen del condado.

No por esto se entienda que los habitantes de los *boroughs* municipales que no tienen representacion como tales *boroughs* en el Parlamento, dejan de tenerla como ciudadanos de Inglaterra, puesto que en los condados el derecho electoral se tiene cuando se posee una propiedad ó feudo libre (freehold) de 2 libras de renta, ó una propiedad sujeta al pago de ciertos derechos (copyhold) de 10 libras de renta ó cuando se paga alquiler ó renta de una propiedad arrendada por 60 años que produce 10 libras ó bien, cuando si el arrendamiento es menos de sesenta años, la propiedad alquilada mide 50 libras al año. Además en las universidades y en las ciudades hay otras varias circunstancias que confieren el derecho electoral y cuya exposicion no entra en el cuadro de este artículo.

La administracion municipal donde existe, sustituye á la del condado, con la cual guarda una gran analogía, y en muchos puntos hace algunos de los servicios peculiares á la parroquia; pero á pesar de esto la parroquia es siempre el principal poder administrativo. Es decir, que son casi siempre los mismos ciudadanos quienes cuidan directamente de los intereses que mas espectalmente pueden afectarles.

Los *boroughs* donde tiene su silla un obispo se denominan *Citys* (ciudades propiamente dichas).

Los municipios se componen del corregidor *(Mayor)* los regidores *(Aldermens)* y los concejales ó vocales del consejo romunal *(Commoncouncil)*. Además en cada municipalidad con privilegios de condado hay el *sheriff*, el *recorder*, el *clero municipal*, ó sea, secretario del Ayuntamiento, el tesorero y un número más ó menos grande de comisiones encargadas de ciertos servicios especiales.

La base del Ayuntamiento son los *concejales* que deben ser del burgo (burghesses) es decir, hallarse inscritos en la lista de los electores municipales, poseer un capital de 1000 libras esterlinas, ó bien pagar la contribucion de pobres sobre una renta de 30 libras anual, ó bien poseer un capital de 500 libras y pagar contribucion de pobres sobre una renta de 15 en los burgos que tengan menos de cuatro secciones.

Los concejales eligen ó nombran los regidores á quienes se exigen las mismas condiciones de elegibilidad, y reunidos concejales y regidores nombran corregidor á uno de entre ellos. En los burgos con privilegio de condado, el Consejo municipal nombra asimismo el sheriff.

El cuerpo electoral se compone de los habitantes del burgo que durante tres años consecutivos hayan ocupado una casa ó una tienda, ó un almacen ó un escritorio en cualquiera de las parroquias del burgo, con residencia en el recinto del burgo ó dentro del rádio de siete millas del mismo.

Estos electores nombran además, y en una época distinta de la en que eligen los concejales, dos asesores cuyas funciones se limitan á desempeñar en tiempo de elecciones los servicios que aquí hacen los secretarios escrutadores. El correjidor preside con ellos las elecciones.

Las comisiones expeciales para ciertos servicios son elegidas tambien por los electores.

Hasta el año 1835 la mayor parte de los burgos municipales se regian segun sus leyes especiales, privilegios ó tradiciones: los desórdenes, las malversaciones de fondos y otros abusos eran en algunos puntos muy graves, pero el Parlamento, á pesar de reunir con el monarca el poder legislativo, no se creia con derecho para poner remedio á aquellos males por medio de una ley especial y obligatoria para todos. Salvóse, sin embargo, la dificultad pasándose el acta de 10 de setiembre de dicho año 1835, que uniformaba en cierto modo el servicio municipal y parroquial, pero la que solo seria obligatoria para aquellos municipios y parroquias que voluntariamente decidieran y votaran regirse por ella. Despues una ley del año 1848, (11 y 12 Victoria, cap. 63) sobre salubridad pública y el acta de 1858, (21 y 22 Victoria, cap. 98) completada por la de 1861, (24 y 26 Victoria cap. 61) ha reformado aquella legislacion; pero siempre en el concepto de que su adopcion por los ciudadanos sea voluntaria y apr bada en junta general de la parroquia ó burgo.

Las funciones, atribuciones ó servicio municipal se dividen en judiciales y administrativas. El servicio judicial tiene por base en los burgos lo mismo que en los condados la institucion de los jueces de paz, y como la justicia se administra en nombre de la Corona, la reina ó el rey de Inglaterra es en todos casos la que nombra dichos jueces, cuyas funciones expondremos cuando espliquemos la organizacion judicial. Basta que en este artículo indiquemos que la mayor parte de los burgos de segunda importancia no tienen una magistratura propia sino que dependen en este punto de la del condado.

En los burgos que tienen privilegios de condado, el consejo municipal nombra el scheriff, magistrado superior que en los condados es de nombramiento real, pero los jueces de paz son siempre de nombramiento de la Corona, excepto el corregidor electo por el Consejo municipal, que por su cargo es juez de paz durante el año de su corregimiento y un año despues.

La organizacion y funciones administrativas de los burgos pertenece á su respectivo municipio, salvo aquellos servicios que pertenecen á la parroquia ó que se ejercen por comisiones especiales.

En virtud del acta citada de 10 de setiembre de 1835, las atribuciones de los municipios ingleses se limitan á la administracion de los bienes y rentas municipales, á la administracion de las fundaciones hechas para servicios locales escepto las que tienen un objeto de beneficencia, á proveer de lo necesario para el servicio de los tribunales locales y administracion de las prisiones y cárceles de detencion y correccion y á la administracion de la policía; pero por actos posteriores se les han conferido otros servicios tales como el de pesos y medidas en los burgos que tienen colegio de jueces de paz, el de la administracion de las casas de dementes, los de inspeccion de las vías públicas que no son de cargo de las parroquias ó condados, y otros semejantes, que no se desempeñen por las mismas parroquias ó por comisiones especiales.

Hasta aquí la índole, organizacion y atribuciones de los ayuntamientos se asemeja mucho á la de España, pero conviene notar que existen diferencias muy marcadas y que son precisamente las que constituyen la descentralizacion inglesa y prestan á su administracion local esa gran independencia del poder central que aquí trasforma las corporaciones populares en otros tantos elementos de accion y de influencia electoral puestos á disposicion del poder ejecutivo.

La primera diferencia consiste en que las condiciones para tener voto en las elecciones municipales son tan latas que casi equivalen al sufragio universal.

La segunda es que para poder ser elegido bastan circunstancias sumamente fáciles de poseer.

La tercera es que el corregidor ó alcalde que aquí es de nombramiento del gobierno central, allí se elige por los mismos concejales.

La cuarta es que la ley de ayuntamientos no es obligatoria, pudiendo adoptarla ó rechazarla los ciudadanos segun lo juzguen conveniente.

La quinta es que unos funcionarios especiales de eleccion popular son los que examinan las cuentas del Tesorero y que solo hay obligacion de enviar ejemplares impresos de las cuentas al Parlamento, pero no por este queda subordinada su aprobacion al poder ejecutivo.

La sesta consiste en que allí el cuerpo electoral puede nombrar comisiones especiales para el desempeño de ciertos servicios, dividiendo así las funciones municipales, y evitando la concentracion de atribuciones y poder, sumamente peligrosa cuando se verifica en una sola corporacion popular.

Y la sétima y principal es que todo concejal ó regidor es justiciable á instancia de parte por los tribunales ordinarios sin prévia licencia del gobierno.

Esta sola garantía basta para que la administracion local tenga una responsabilidad efectiva siempre que por cualquier concepto atropelle ó menoscabe los derechos de cualquier ciudadano. En Inglaterra, por consiguiente, no se pueden *hacer alcaldadas*: la autoridad administrativa no es semiabsoluta como aquí, puesto que al menor abuso todo concejal sabe que será demandado por la parte agraviada y castigado por el tribunal con inflexible rigor si ha dado justo motivo para ello. Ni hay la omnipotencia municipal española de la legislacion progresista, ni la dependencia del gobierno central en que la legislacion vigente coloca á los ayuntamientos.

En Inglaterra el gobierno central no puede nombrar alcaldes-corregidores además de los de ayuntamiento, ni los tribunales pueden perseguir de oficio á ningun concejal, de modo que la independencia del municipio está á salvo de las arbitrariedades del poder judicial lo mismo que de las del poder ejecutivo á la vez que todo individuo de ayuntamiento se halla completamente sujeto á responsabilidad. siempre que agravia injustamente á cualquiera de sus administrados con tal de que estos le demanden y prueben que ha cometido una falta.

Con la mayor frecuencia vemos aquí al ayuntamiento entorpecer la construccion de un edificio retardando la licencia ó negándola bajo frívolos pretestos, mientras que un hecho igual en Inglaterra seria considerado como un verdadero atentado contra la propiedad por el cual el propietario haria condenar al concejal ó municipio culpable al pago de todos los perjuicios y probablemente á una indemnizacion exorbitante.

Aunque varios consejos municipales suelen desempeñar los servicios del alumbrado de las calles y plazas públicas, del alcantarillado y empedrado de las mismas, del abastecimiento de aguas y de otros muchos servicios que aquí desempeñan tambien los ayuntamientos, como en la mayor parte de los distritos se nombran para estos servicios comisiones especiales, en otras muchas partes los desempeñan ó dirigen los mismos vecinos reunidos en parroquia, y en otras muchas mas están á cargo de compañías ó empresas especuladoras, desaparecen los inconvenientes de que con ellos se pueda convertir el cargo municipal en destino lucrativo para el concejal concusionario y poco escrupuloso.

El sistema fiscal de los municipios ingleses tampoco permite esa multitud de impuestos y arbitrios con que aquí los nuestros suelen agobiar á los pueblos. La base allí de las rentas municipales consiste lo mismo que en las parroquias, en recargos sobre la contribucion de pobres que es directa. Estos recargos toman diversos nombres segun su objeto, y así aunque parecen muchos impuestos en realidad no es mas que uno.

De este modo la tasa del burgo (*borough rate*) que distribuye el consejo municipal entre las diversas parroquias del mismo burgo, la tasa de vigilancia (*watch rate*) la tasa para las casas de locos (*lunatics asylum 's rate*), la tasa de alumbrado y empedrado (*lighting and paving rate*), la tasa de tageas y alcantarillado (*sewers rate*), la tasa de aguas (*water rate*), la tasa de museos (*museum 's rate*), donde los municipios sostienen alguno de estos establecimientos, la tasa general (*general rate*), y la tasa para trabajos de interés privado (*private improvement rate*), son todos unos verdaderos aumentos de la contribucion de pobres, salvo alguna que otra ligera variante en varias de ellas.

Leyendo la nomenclatura de estos impuestos, es fácil equivocarse, creyendo que en Inglaterra existe confusion de atribuciones entre la parroquia, el burgo y el condado; pero la verdad es que considerándose allí los municipios como apoderados y representantes de los ciudadanos, se ocupan de los mismos servicios administrativos que las parroquias, cuando estas renuncian á hacerlos por sí mismas, ó á nombrar comisiones especiales, lo cual es lo mas frecuente.

Por punto general el municipio suple en sus atribuciones á la administracion del condado, puesto que donde los ayuntamientos tienen mayor importancia gozan cas siempre los privilegios de tal. En este caso les incumbe cuidar de la construccion, entretenimiento y conservacion de las cárceles y prisiones, de la inspeccion de pesos y medidas, de las asilos para los dementes, de la construccion de puentes y otros.

El presupuesto del burgo se discute y vota por la comision de Hacienda del consejo comunal. El tesorero municipal redacta á su vez las cuentas, y las somete al exámen de dos revisores (*aúditors*) elegidos *ad hoc* por los electores entre las personas que pueden ser *aldermens* ó regidores. Despues que los revisores las aprueban, se imprimen y reparten á quienes pueden interesar, emitiendo tambien ejemplares al ministro del Interior, quien tiene obligacion de comunicarlas á ambas Cámaras del Parlamento. Sobre este punto daremos mas detalles al explicar el servicio y organizacion de las comisiones especiales.

Tal es en breve resúmen la organizacion municipal inglesa, salvo detalles de poca importancia. Como queda indicado no en todas las ciudades es la misma y existen muchas con privilegios especiales que en realidad no alteran las bases en que dercansa toda la administracion local. Al esplicar el gobierno administrativo de la ciudad de Lóndres, la organizacion de las comisiones para servicios especiales ya citados, la del condado y la administracion de justicia, esplanaremos algunos puntos de gran enlace con el sistema municipal y se comprenderá mejor el armónico conjunto que presenta la administracion inglesa por un efecto mismo de la descentralizacion, que allí es la gran base de la libertad de los ciudadanos á la vez que el medio eficaz para que los servicios se hagan con celo, economía, rapidez y perfeccion.

FÉLIX DE BONA.

LA CIRCULAR SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

Así ha dado en llamarse la real órden comunicada por el ministro de Fomento D. Antonio Alcalá Galiano, al director general de Instruccion pública.

Al escribir aquel nombre, doblamos respetuosamente la cabeza ante el anciano de cabellos encanecidos en el servicio de su patria; ante el representante glorioso de una generacion que nos ha dejado muchos ejemplos que imitar, en medio de numerosos desaciertos; ante el tribuno elocuente que con su palabra de fuego ha hecho palpitar mas de una vez los corazones de las masas; ante el político íntegro; ante el escritor elegante; ante el orador que adelantando ya un pié en el sepulcro, todavía nos deslumbra y ciega con los relámpagos de su fogosa imaginacion. La nieve del invierno de la vida deberia helar su cerebro, y sin embargo, aun siente arder el fuego sagrado cuando dirigiéndose á un numeroso y mudo auditorio, como en el Ateneo ó en las Conferencias librecambistas de la Bolsa ó en el Parlamento, pide al cielo extendiendo hácia él las manos, que le devuelva la sublime llama de la inspiracion.

Al orador, al escritor, al político íntegro, al anciano, al hombre, á D. Antonio Alcalá Galiano, nuestro corazon le envia sentimientos de respeto, protestas de profunda consideracion.

Ante el ministro de Fomento, ante el autor de la real órden sobre instruccion pública, se revelan nuestra razon y nuestra conciencia.

Aun no habiamos terminado la lectura de este estraño documento, cuando nos preguntamos involuntariamente. ¿Qué son hoy nuestros universidades? ¿Qué es la sociedad española? ¿Qué nueva invasion de bárbaros nos amenaza? ¿Vendrá sobre España como en el siglo V, otro aluvion de germanos de la inteligencia, que maten no solo la ciencia, sino tambien la moral cristiana, arraigada en todos los corazones? ¿La sociedad española habrase convertido en un inmenso circo de fieras, y las universidades serán el antro de donde salgan los cachorros, afiladas las uñas, sedientos de sangre, para convertirlo todo en ruina y desolacion? ¿Las universidades serán el laboratorio en que se modela á los jóvenes de manera que lanzados luego á la sociedad, no respeten ni la autoridad pública como ciudadanos, ni la moral como hombres, ni la religion como cristianos, ni la autoridad paterna como hijos?

Esto nos preguntábamos al ver consignadas en la circular las quejas que se dicen formuladas contra la enseñanza; los principios á que ha de ajustarse; la vigilancia necesaria sobre los maestros; las amenazas fulminadas contra los réprobos, las minuciosidades indignas de un documento que pretendia hacerse tan elevado é

indigno de la pluma que trazaba aquellas líneas objeto ya de tanta censura.

No repuestos aun de nuestra sorpresa, mirábamos cerca de nosotros, junto á nosotros, rodeando al mismo Alcalá Galiano, una brillantísima juventud. Veíamos en el hemiciclo de la Bolsa al actual ministro de Fomento, al mismo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, estrella brillante en torno de la cual giraban como satélites resplandecientes el impetuoso y siempre oportuno y chispeante Sanromá; Moret y Prendergart, de elocuencia fácil, amena y suave como una poesía de Arolas; el razonador Carballo; el profundo Echegaray; el correcto Aguirre. Veíamos al mismo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, presidiendo las sesiones del Ateneo, y bajo la autoridad de su campanilla, á Castelar, rio caudaloso de imágenes, cuya inteligencia puede compararse á un inmenso lienzo, donde se hallarán á un mismo tiempo reflejados cien cuadros distintos; á Canalejas, cuya estremada verbosidad no alcanza aun á reproducir todas las ideas que su alma concibe; á Tristan Medina, tan profundo y libre pensador como buen cristiano; á Moreno Nieto, cuya erudicion asombra á cuantos la comparan con los años que cuenta de vida. Volvíamos los ojos al teatro, y contemplábamos la dramática española floreciente con el brillo que le prestan Ayala, Tamayo, Palou y Coll. Mirábamos al Parlamento y divisábamos á Cánovas del Castillo, Sagasta y Valera. ¿Qué juventud es esta? ¿De dónde ha salido? De las universidades y escuelas actuales. Y solo citamos algunos nombres, que muy bien se nos pudieran ocurrir otros muchos y de hombres que aun cuando algo mas avanzados en la edad, pertenecen por la ciencia y por sus ideas á la moderna generacion.

¿Cuántos años seria necesario retroceder en la historia de España para encontrar una época de tanta brillantez, y, sobre todo, tan completa en progreso científico, en todos los ramos del saber humano? Abandonamos la contestacion á cuantos hayan observado que despues de un período espléndido para la literatura y para el cultivo de las ciencias eclesiásticas, vinimos durante dos siglos á una expantosa decadencia, de la cual parecia imposible ya que nos levantáramos. La Inquisicion pesaba como una plancha de plomo sobre las inteligencias. La oratoria se refugiaba en el púlpito para servir de tema á libros satíricos que la ridiculizaron, como el *Fray Gerundio de Campazas*. Algunas obras filosóficas merecen mas elogios á la crítica moderna por lo escasas, y por encontrar plagiados sus principios en autores extranjeros, que por su misma trascendencia,

Nada, pues, motivaba hoy la real órden á que dedicamos estas líneas. La sociedad española no se halla hoy mas inficionada que en otras épocas de inmoral corrupcion. No son hoy los crímenes mas frecuentes ni mas espantosos que antes lo eran. Las estadísticas criminales no acusan un grado mayor de inmoralidad. Habrá menos preocupacion, menos esterioridad devota; pero de seguro no existe en el fondo de las conciencias, menos respeto á los grandes principios que ligan al hombre á Dios y á sus semejantes.

Existe en nuestros dias mayor lucha de intereses encontrados; menor respeto á cosas y objetos que antes eran no solo respetadas sino adoradas. Es cierto. Mas esto ¿de qué dimana? Del progreso mismo de su instruccion. Es que hay intereses que se revelan contra intereses antiguos injustos; es que ha nacido la competencia entre antiguos intereses justos y otros modernos que tambien lo son, y que pugnan con derecho para ocupar su puesto al nivel de aquellos; es que ilustrado el respeto mismo, se ha hecho menos servil. Es que el acatamiento es mas digno. Es que hoy un CERVANTES, llevando en su inteligencia otro *Quijote*, no se llamaria CRIADO de ningun Mecenas por omnipotente que fuese.

No: nada autorizaba la real órden sobre instruccion pública. Si algunas quejas se han formulado contra su estado actual, bastaba dirigir una mirada más allá del muro por ellas formado, para conocer su insubsistencia.

No inclinamos nuestros gustos á comparaciones siempre enojosas; pero si se quisiera establecer alguna entre la juventud salida de las universidades, á quienes la real órden marca á la opinion como sospechosas, y la generacion que ya va declinando hácia el ocaso de la vida; ¿se cree que no aceptaria aquella el reto? ¿se cree que cederia á esta el paso en amor á lo bueno, á lo justo, á lo digno, á lo santo? No: señalaria con el dedo ejemplos deplorables que la historia juzgará en su dia con una severidad que no torcerán la pasion, la esperanza ó el miedo.

No pretendemos injuriar al ministerio, sino espresar sencillamente una opinion, al decir que en nuestro concepto ha cedido, quizá sin saberlo, á influencias de que no se daba clara cuenta. De otro modo no se hubiera valido de espresiones vagas, que serian para el porvenir de la enseñanza una funesta semilla, si hubiese interés en interpretarlas torcidamente. Con repeticion vemos empleadas en la resolucion ministerial frases como estas: *Las doctrinas perniciosas que corren con valimiento entre la juventud: las perversas doctrinas que dentro y fuera de nuestra pátria están viciando las entrañas del cuerpo político y social; las máximas, cuya índole declarada ó mal encubierta tira á disolver la sociedad*, y otras semejantes. Frases tan amfibológicas tienen el inconveniente de que no remedian el mal si existe, y motivan tal vez otras. ¿No habrá quizá quien pretenda desde la publicacion de la Real órden, que ningun catedrático puede hablar de los perjuicios de la acumulacion de bienes raices en manos muertas eclesiásticas, fundándose en que tiende á viciar las entrañas del cuerpo político y social, rebajando el prestigio de la autoridad eclesiástica y espiritual? ¿No habrá quizá quien pretenda, que un catedrático no puede hablar ni del orígen de la soberanía temporal del Pontífice, ni de la antigua eleccion de los Papas, por medio del sufragio popular, fundándose en que es una doctrina perniciosa, en cuanto debilita la autoridad de otros principios consagrados por el tiempo y por la iglesia? ¿No habrá quizá quien pretenda que tiende á disolver la sociedad el catedrático que esplicando los orígenes de la propiedad, decida que nació de la simple ocupacion?

No se nos diga que exageramos: ¿Se quiere un ejemplo? Presentaremos uno referente á cosas eclesiásticas. En distintas ocasiones la curia romana ha mandado recoger, mutilar y prohibir los libros de autores españoles favorables á las regalías, como se ejecutó con los del P. Henriquez de *Claritas ecclesiæ*, segun refiere D. Nicolás de Antonio, con las lecturas del doctor Alpizcueta, y con las *Grandezas de Madrid*, de Dávila. Las obras de nuestros mas famosos jurisconsultos sobre los recursos de fuerza y retencion, como Zevallos, Salgado, Solórzano, Sessé, están comprendidas en el índice espurgatorio de Roma. La razon no podia ser otra que la de contener *doctrinas perniciosas*.

La historia ofrece fuera y dentro de nuestra pátria algunos otros ejemplos de los estravíos á donde conduce el vago criterio de las *doctrinas perversas*. Los doctores de Salamanca fallan que las opiniones de Cristóbal Colon sobre los antípodas, son contrarias á la fé católica, y el descubridor del Nuevo Mundo está á punto de pasar por hereje, al mismo tiempo que por loco, y tiene que hacer protesta sobre protesta respecto á su ortodoxia, mientras que los doctores de Salamanca ponian una piedra mas en el muro de oposicion al gran genovés, que casi arrebata á España la gloria de uno de los mas grandes hechos apuntados en la historia de la humanidad. *Doctrina perversa* es tambien para los ignorantes el sistema planetario de Galileo, que vá á espiar en un calabozo la temeraria proposicion de que el sol es el centro al rededor del cual gira la tierra como satélite. ¿Cuántas aberraciones ha producido la teoría de la represion de las *doctrinas perversas*? Difícil es averiguarlo, porque generalmente no se recogen mas que los grandes escándalos.

¡Ministros y señores del mundo! Dejad que la ciencia ande su camino, y no pretendais refrenar de real órden sus estravíos. Dejad que el error sea combatido con lo demostracion de la verdad. Mirad que os exponeis á privar al mundo de una gran luz, apagando lo que vosotros podeis tomar equivocadamente por un incendio. Mirad que lo que vosotros llamais utopia, doctrina perversa, quizá no sea otra cosa que una verdad prematura. Mirad que os exponeis á que las generaciones venideras se burlen de vosotros, como la actual se burlan de los doctores de Salamanca, para quienes fué piedra de escándalo la proposicion de la existencia de los antípodas y de la Inquisicion que cargó de cadenas al hombre á quien todavía le quedaron libres las manos para escribir en las paredes de su calabozo aquella elocuente protesta: *E pur si muove*. Dejad libre al catedrático para que en alas de la inspiracion se remonte á la serena region de los principios. Cuando colocado en tan eminente altura observe la marcha de los pueblos, el desarrollo de sus instituciones, su progreso, su decadencia; cuando compare los sistemas de gobierno, las leyes, el fundamento de su riqueza y bienestar, entonces no aspirará á fines tan mezquinos como el de señalar algun lunar en las instituciones del Estado en que vive, ó convertir á sus discípulos en enemigos declarados de lo existente. Les marcará el camino del adelantamiento social sin ódios, sin rencores, señalándoles el ideal á que es necesario llegar, despues de muchas pruebas y combates intelectuales y morales.

¡Ministros del Estado! ¿Quereis condenar á todo un pueblo á que mire como lo mejor aquello que posee? Pues os engañais: no lo conseguireis. El alma aspira á lo infinito. Tras lo presente necesita hallar algo mas que la sublime y la eleve, y pretender reducirla á lo que posee, es condenarla á la inmovilidad, hoy imposible, de la China, petrificada desde hace tres mil años entre el mar y su extensa muralla. Si eso consiguiérais, alcanzaríais el retroceso de la humanidad, porque sin esperanza de un estado mejor, cesaria su actividad y comenzaria á retrogradar.

Así, pues, ministros de España, no digais al catedrático que se inspira en las grandes lecciones del pasado, que la monarquia hereditaria es la forma de nuestro gobierno; que este es monárquico constitucional. ¿Dejará por esto de explicar que hay otra forma de gobierno llamada republicana; que la monarquía puede ser y ha sido electiva; y que república y monarquía hereditaria han engrandecidos á muchos pueblos? Si vuestro recuerdo es una prohibicion, entonces entraña un absurdo: si no lo es, degenera en una inocentada indigna de vuestra suprema posicion.

No concluiremos sin advertir que la real órden suscrita por el señor Alcalá Galiano recalca que se dé al clero la intervencion debida en la enseñanza. Protestamos que no es nuestro ánimo ofender al clero español. Reconocemos sus virtudes, pero negamos que la enseñanza le haya debido gran cosa. Sabido es de todos cuán limitado fué siempre en los establecimientos eclesiásticos; sabido es de todos á qué términos se reduce hoy en los seminarios conciliares. ¿Con la instruccion que en ellos obtiene el clero, es posible que ejerza en los establecimientos de enseñanza la grande inspeccion que parece se le encomienda por la deplorable circular? ¡Cuantos dignísimos individuos de aquella digna clase estarán aun á la altura de cierto canónigo Bermudez de Pedraza que en el siglo XVII decia lo siguiente sobre la educacion de los niños!

«Los padres deberán escribir el dia que nacen para muchos efectos, y el principal porque con la natividad del hijo un astrólogo docto levantará figura, pintando la disposicion que el cielo tenia en aquella hora y los aspectos de sus planetas. Porque segun Ptolomeo y sus expositores estando Mercurio en su casa ó en la 1, 3, 4, 10, 12 ó en exaltacion, ó configurado bien ó mal con la luna, de generalmente buen ingénio. Y si está en casa de Saturno ó en cualquier aspecto con él, dá profundo entendimiento. Si está configurado con Júpiter, inclina al estudio de la teología y jurisprudencia. Si con Marte, á las armas; si con Venus, á la música; y como se va configurando con los demás planetas, varia la inclinacion á las cosas significadas por ellos.»

Basta sobre la real órden relativa á instruccion pública. Quizá nos hayamos hecho ya pesados para muchos de nuestros lectores.

MIGUEL DE VILLENA.

El Sr. Salazar y Mazarredo ha recibido una entusiasta felicitacion de un gran número de españoles residentes en América, por su conducta en la cuestion del Perú. En ella, despues de manifestar que desde la actitud enérgica tomada por España, y de la severa leccion que se dió en el Pacífico, son mucho mas considerados en las demás repúblicas los súbditos españoles, piden permiso á los Sres. Pinzon y Salazar para ofrecerles un obsequio en prueba de simpatía y agradecimiento, añadiendo que se reunirán mas de cincuenta mil firmas con el objeto indicado.

Se ha promovido al empleo de teniente general de la armada á los jefes de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella y D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba y Casal; y al de jefe de escuadra al brigadier D. Manuel Sibila y Posada, todos en clase de supernumerarios hasta las primeras vacantes que ocurran.

Son muy curiosos los siguientes datos:

«La elevacion de la totalidad de la tierra firme sobre el nivel del mar, es por término medio de 304 metros. El nivel medio de la Europa es de 204 metros, de 350 el de Asia, y 292 el de América. La elevacion media del Africa sobre el nivel de los mares, no es todavía conocida. Por otra parte, la profundidad del Océano, si estuviese nivelado el fondo, seria de 7 kilómetros. Se han encontrado en el Océano profundidades de 11 kilómetros, y es sabido que las aguas cubren las tres cuartas partes de la superficie del globo. Por consiguiente, si fuese posible arrancar la costra terrestre y arrojarla al mar, los montes mas elevados bastarian apenas para alcanzar la profundidad de las mayores depresiones del suelo; quedarian á 3,847 metros bajo el nivel del agua, y la masa total de la tierra se hallaria sumergida á una profundidad de mas de 1,600 metros.»

Una real órden del ministerio de Fomento, dispone que se haga á las compañías de ferro-carriles de España las mas terminantes prevenciones sobre los siguientes puntos:

1.° Sobre la necesidad de mantener constantemente el personal de las compañías al nivel de las necesidades de la esplotacion, dotandolo convenientemente, y organizando el trabajo diario de cada clase de empleados, especialmente de los guarda-vias, de los guarda-agujas, de los maquinistas y de los guarda-frenos, de manera que, al fijar la duracion de su trabajo, se tenga en cuenta el grado de fatiga ó de atencion que exige la naturaleza de cada servicio.

2.° Sobre la vigilancia y mas esmerada ejecucion de las maniobras de las agujas y de las señales, reiterando con frecuencia á los respectivos funcionarios las instrucciones precisas para la rigorosa observancia de las órdenes que á las mismas se refieren, y estimulando, por medio de retribuciones proporcionadas y de prudentes premios, la puntualidad y el esmero en el desempeño de sus funciones.

3.° Sobre la manera de conseguir la mas estricta exactitud en las horas de salida y de llegada de los convoyes, manteniendo rigorosamente los intérvalos acordados entre los diversos trenes que marchan en la misma direccion.

4.° Sobre la necesidad de vigilar con cuidado las maniobras de los discos á la entrada de las estaciones y su alumbrado durante la noche, procurando que los empleados de las mismas no se descuiden en cerrar la via despues del paso de cada tren, ni se apresuren á abrirla antes del plazo reglamentario.

5.° Sobre la de que se disminuya siempre la velocidad de los trenes al acercarse á las agujas de las estaciones, conservando esta velocidad reducida hasta haber pasado por las de salida, y esto aun cuando no deban parar en tales estaciones.

6.° Sobre el deber que tienen los respectivos funcionarios de velar porque se observe el órden del servicio sobre la marcha de los trenes de mercancías con el mismo rigor que el de los viajeros.

7.° Sobre el entretenimiento del material móvil en perfecto estado, evitando los escesos de carga y otras causas que pueden ocasionar retraso ó paradas anormales de los trenes en marcha, y arreglando la carga de los mismos de manera que en ningun caso esceda de la potencia ó fuerza de las máquinas locomotoras consideradas en las circunstancias atmosféricas mas desfavorables y en las pendientes mas fuertes del trayecto que tienen que recorrer.

8.° Sobre la conveniencia de no abusar de los trenes estraordinarios, economizándolos siempre que no sean absolutamente indispensables.

9.° Sobre la necesidad de no escatimar el personal destinado al servicio del telégrafo electrico en las estaciones, teniendo presente que es un auxiliar de la esplotacion demasiado precioso para descuidarlo.

10. Y por último, se ha dispuesto tambien que los funcionarios de las inspecciones del gobierno observen por medio de frecuentes visitas á las líneas, así de noche como de dia, si todos los agentes de la esplotacion comprenden y ejecutan bien los reglamentos, y si revelan en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones el celo y vigilancia sin los cuales no hay seguridad posible en los ferro-carriles.

NECROLOGIA

DON JOSE JOAQUIN DE MORA.

Juntos rompimos la marcha los colaboradores de LA AMÉRICA ya hace mas de siete años, para auxiliar á su fundador estimable en la digna tarea de estrechar por medio de la imprenta las relaciones de nuestra patria con las naciones á que dió ser en el Nuevo Mundo: varios se nos incorporaron posteriormente, algunos han desaparecido por desgracia de nuestro lado: no en la lista de colaboradores, pues el director del periódico les consagra un perpétuo recuerdo, estampando con letra bastardilla sus nombres ilustres. D. Buenaventura Cárlos Aribau, D. Rafael Maria Baralt, D. Pedro Calvo Asensio, don Agustin Duran, D. Alfonso Escalante, D. José Gimenez Serrano, D. Nicomedes Pastor Diaz pasan como revista de presente en nuestra literaria falange, y D. José Joaquin de Mora la empieza á pasar de igual modo. Continuadores fueron de los que en pasadas edades se esforzaron por fomentar las luces entre sus compatriotas; continuadores suyos serán los que ahora cursan las escuelas y comienzan á cultivar su instructivo trato en las obras de su entendimiento generador y de su laboriosidad fecunda. Materialmente desaparecieron de entre nosotros; pero en espíritu nos acompañan todavia, y jamás se apartarán de los que no son aun nacidos, y á su tránsito por el mundo sientan sed de ciencia y acudan á satisfacerla diligentes en los raudales, que de dia en dia corren mas copiosos, á causa de los progresos del saber humano, de la libertad para difundirlo con la pujanza de la prensa, y del fácil curso abierto á su propagacion portentosa. Nosotros alcanzamos tiempos mejores que nuestros antepasados, nuestros venideros los alcanzarán mejores que nosotros; pero así como recordamos con veneracion profunda que ellos echaron la semilla que dá ópimos frutos, conmemorados serán tambien respetuosamente los que ahora siembran afanosos, para que sus hijos y sus nietos cosechen sin tasa; y lugar muy privilegiado ocupará ciertamente bajo tal concepto el varon modesto y sábio, de cuya vida y de cuyos escritos voy á dar una idea sucinta, por no permitir otra cosa la premura del tiempo y la carencia de importantes datos de adquisicion dificilísima á todas luces, como relativos á los muchos años que estuvo fuera de su pátria, y principalmente en la antigua América Española.

A 10 de enero del año 1783 nació D. José Joaquin de Mora en Cádiz y de familia acomodada. Su padre era abogado de gran nota, y fiscal á la sazon del tribunal militar de aquel distrito. Aun reinaba Cárlos III, de feliz memoria, y en prosperidad se veia todo, lo mismo la instruccion pública y la industria que la agricultura y el comercio; empório del ultramarino era Cádiz siempre, bien que ya estuvieran habilitados otros puertos españoles para el tráfico libre con nuestras colonias. Allí concurrian muchos extranjeros, y sin embargo ni el idioma francés tan extendido ahora, se cultivaba generalmente. Lo poseyó Mora con perfeccion desde los primeros años, á la par que aprendia á saborear las bellezas de los clásicos latinos, y notablemente familiarizado estaba con la lengua inglesa, cuando su padre le envió á proseguir los estudios á la Universidad de Granada. Desde luego dióse á conocer por la comprension fácil y la aplicacion suma, y sobresalientemente hizo la carrera de leyes y se recibió de abogado. Su vocacion era la de la enseñanza, y ya el año de 1806 figuraba como catedrático de filosofía, cabiéndole en suerte ser maestro del ilustre don Francisco Martinez de la Rosa.

No limitaba al desempeño de la cátedra sus afanes: hombre de iniciativa, y naturalmente colocado por su privilegiado entendimiento y su instruccion ya muy notable á la cabeza de la juventud ilustrada, sin tregua luchaba contra el atraso intelectual y las rancias preocupaciones, y del extranjero hacia traer obras, que por entonces no tenian expedito curso. Así vino á ser aquella Universidad muy principal foco de luces, y establecimiento literario de los mas adelantados de España. De los jóvenes que se distinguian allí junto á Mora aun vive D. Domingo Ruiz de la Vega; le precedieron en la tumba D. Francisco Javier de Búrgos, el abate D. José Sicilia, D. Narciso Heredia, conde de Ofalia, y otros de no tan elevada suficiencia.

Por falto de juicio tuviera Mora á quien á la sazon le anunciara que habia de trocar muy en breve los libros por las armas, no teniendo la inclinacion mas remota á la carrera de la milicia; pero el año de 1808 llegó al mes de mayo: Napoleon puso de manifiesto el propósito firme de amarrar á los españoles á su coyunda: Madrid lanzó el heróico grito de independencia: á una lo repitieron enardecidas y se armaron indignadas las provincias españolas: todos sintieron el fuego del patriotismo dentro del alma; y bajo su mágica influencia hasta los ciudadanos mas pacíficos se hicieron batalladores, y hasta los mas pusilánimes se trasformaron en valerosos. Sin mas que ceder al general impulso, Mora sentó plaza de soldado, y se uniformó y armó á sus expensas. Como tal hizo la campaña á las inmediatas órdenes de los generales, y habia obtenido el nombramiento de alférez de caballería, cuando cerca de Ciudad-Real cayó prisionero, y conducido fué al cabo á Francia, tras de resistir con muy noble teson á los halagos de los enemigos, que prendados de su extraordinaria cultura le ofrecieron posiciones brillantes. Nada tuvo por mejor que ser fiel á la santa causa de la independencia de su pátria, y se resignó á la suerte de vivir lejos de ella, y sin libertad para mas angustia.

Por dicha el estudio tiene eficaz virtud para endulzar las situaciones mas amargas, y Mora experimentólo de plano, dedicándose con mas afan que nunca al cultivo de las bellas letras, su predilecta aficion de siempre, aun cuando su anhelo de sabiduría le indujo hasta la vejéz mas adelantada á penetrar lo posible de todos los conocimientos humanos. Bien rico de ciencia tornó el año de 1814 á los patrios lares con ilusiones que se desvanecieron pronto. Despues de visitar en Cádiz á su familia, por vez primera vino á la córte, apenas cumplidos los treinta años. Se lisonjeaba naturalmente de hallar á su pais en vias de progreso, como que las Córtes españoles por un lado y el gobierno del monarca intruso por otro, se habian esforzado en destruir los elementos de horrible atraso, arraigadísimos aquí de antiguo, y hallóse tristemente con la reaccion mas absurda y horrenda, atropellando á cuantos sobresalieron durante la memorable lucha contra el antes invicto emperador de los franceses, para dotar de un código fundamental á los españoles. Aquel fué sin duda uno de los períodos mas interesantes de la vida de D. José Joaquin de Mora; perfectamente lo han dado á conocer D. Antonio Gil de Zárate y D. José de la Revilla, ambos partícipes de sus sinsabores y penalidades en aquellos dias funestos y oprobiosos; y de tan buenas fuentes voy á tomar los datos para sonrojo de los encomiadores de sistemas desacreditados y de restauracion ya imposible.

Inapelable y terribilísimo fallo ha pronunciado ya la severa historia contra los que inspiraron á Fernando VII á su vuelta de Francia el célebre manifiesto del 4 de mayo, y despues, y para agravamiento de culpa, le condujeron á obras en disonancia con sus espontáneas y solemnes promesas. De resultas inauguróse una política falsa en sus bases, errónea en su objeto, incierta en su final desenlace y vigilante en ahogar con su férreo brazo las ideas civilizadoras y los sentimientos nobles y generosos. Toda voz quedó muda y paralizado todo movimiento progresivo: entonces la suspicacia política y la teocrática formaron íntimo consorcio, para no consentir que se expresaran libremente ni aun las tiernas emociones del alma, revestidas con las galas de la poesía, pues todo habia de pasar por el apretado tamiz de la censura ignorante y ridícula de un fraile ó de un leguleyo, que en cada palabra, en cada trozo, en cada pensamiento, creian hallar especies depresivas de la religion y del trono. Pero existian jóvenes entusiastas, en cuyos oidos resonaron los acentos vivificantes y difundidos desde la gaditana tribuna, á sus piés vieron caer la máscara hipócrita que encubria á los antiguos opresores del entendimiento humano, y su espíritu se inflamaba con las aspiraciones á mas elevado y sublime órden de cosas. Presintiendo que situacion tan violenta y tirante no podia ser duradera, se preparaban afanosamente con el estudio para tiempos de mayor animacion y vida, y organizaron una reunion bajo el título de *Academia de literatura*. De D. Antonio Gil de Zárate fué el pensamiento, y las sesiones se celebraban en su casa. Allí se traducian los autores clásicos latinos, franceses é italianos, y aun los ingleses por algunos; allí se leian y se analizaban los mejores poetas y prosistas españoles; allí cada cual presentaba las obras de su ingénio propio, no en demanda de aplausos, ni con el designio de formar una compañía de alabanzas mútuas, sino para juzgarlas con rigor provechoso y sin pensar todavía en dar á luz tan imperfectos ensayos. Casi todos aquellos jóvenes murieron prematuramente; á algunos de ellos menciona Gil de Zárate en la biografía que dejó escrita de sí propio y no se ha dado aun á la estampa. Oportuno es citar aquí á D. Isidro Ramon Fernandez, muy aventajado en las ciencias naturales y filosóficas y poseedor de un estilo claro y elegante; á D. Manuel Ruiz y Belluga, dotado de superior talento, y que sin duda figurára entre los hombres mas distinguidos de la primera mitad del presente siglo, á no haber sido alevosamente asesinado el año de 1821, volviendo á su casa de noche; á D. Manuel de Sampelayo, excelente humanista, orador fácil y pensador profundo; á D. Mariano Mestre y Romeu, poeta dulce y galano, que en la administracion llegó á desempeñar altos destinos; á D. José de la Revilla, bien conocido por sus lecciones de literatura española, por varios escritos en que luce y campea toda la pureza del habla castellana, y por su gran participacion en la reforma de los estudios. Gil de Zárate sobrevivió á todos, y así les pudo consagrar el tributo de sus lágrimas y de amistoso recuerdo: «Entre »esta juventud dióse á conocer D. José Joaquin de »Mora. Hijo de la poética Andalucía, habia ya visitado »las márgenes del Támesis y del Sena, y enriquecido con »variados conocimientos, no tardó en granjearse celebri»dad *constituyéndose en centro y guia de todos cuantos se »sentian con amor á las tareas literarias*. Lejos de exis»tir entonces, como ahora, esos mil periódicos donde el »jóven ansioso de gloria halla campo para ejercitar su »naciente ingénio, enmudecia la prensa, y solo de vez »en cuando daba el *Diario de Madrid* testimonio de que »aun existia en España quien se ocupase en hacer ver»sos, con nécias composiciones, cuya ridiculez ha que»dado en proverbio. No pudo el Sr. Mora sufrir por mas »tiempo semejante vergüenza, y *despues de esfuerzos »inauditos*, que ahora no se concebirian, logró crear la »*Crónica científica y literaria*, único periódico que llegó »á ver la luz entonces, donde hicimos muchos nuestras »primeras armas literarias, mas cuyo principal adorno »fueron las composiciones de su entendido y laborioso »editor; sobre todo aquellas fábulas, que, llenas de gra»cia y lijereza, le colocan al nivel de los Iriartes y Sa»maniegos.»

Tras de estas palabras elocuentes y pronunciadas por Gil de Zárate en solemne ocasion literaria, pálido y descolorido fuera cuanto se adicionase ahora, para encarecer el mérito de quien á todo riesgo alzaba la antorcha de la ciencia entre las tinieblas de la ignorancia. Al considerar que la oscura é inofensiva *Academia de literatura* excitó los recelos de la policía, y se hubo de disolver muy pronto, y que la *Crónica científica y literaria* siguió con vida, se penetra de sobra la série de obstáculos y de tropiezos que embarazó al Sr. Mora en su empresa laudable, y á la par suben de punto la admiracion hácia su voluntad bien templada y la gratitud por sus esfuerzos fructuosos, que bastarian á asegurarle imperecedero renombre. Si no hubiera espíritus llenos de abnegacion y resueltos al sacrificio por el triunfo de la libertad y la justicia, la tiranía se perpetuara en el mundo y constituyera toda su historia, como se patentiza entre los musulmanes, que fatalistas por esencia doblan la cerviz á toda coyunda.

Seis años duró el despótico gobierno de Fernando, á que dieron el tono las comunidades religiosas, hasta el extremo de lograr que la inquisicion execrable fuese restablecida en España. No admite duda que la promulgacion de la Constitucion de 1812 causó general entusiasmo, y entre la juventud ilustrada muy principalmente, pues se prometia venturas para su amada patria de la variacion radical de sistema en la gobernacion del Estado. A nadie ocurria ni por asomo que los conspiradores buscaran abrigo á la sombra del sólio para invalidar las reformas y mantener en vigor los abusos. Y sin embargo, así aconteció desde los principios, y de aquí se derivaron las demasías de los liberales exaltados, que las mas veces fueron inocente instrumento de fingidos patriotas asalariados por la córte, y las reuniones tumultuarias en los cafés de Lonrencini y de la Fontana de Oro, y todos los horrores de las discordias civiles, así en los talados campos como dentro de las intranquilas poblaciones. Periodistas hubo y diputados, que á impulsos de ferviente patriotismo trabajaron por el triunfo de las ideas liberales: entre los primeros contóse D. José Joaquin de Mora, dedicando á la política el buen ingénio y la instruccion vasta, que antes habia aplicado á la literatura. De varios periódicos fué redactor asíduo y eminente durante aquellos dias de prueba con la intencion deliberada de que prevaleciesen las sanas doctrinas. Afligido vió el tropel de sucesos tan de bulto como el Congreso de Verona y la invasion francesa de cien mil hombres, sin la cual venciera al cabo el liberalismo, y sus adalides reformaran la constitucion de voluntad propia, y no deshonrándose con ceder á intimaciones arrogantes de soberanos extranjeros.

Mas estrechamente que nunca se aliaron el despotismo y la teocracia, y produjeron una situacion de verdadera ignominia á la clara luz de la historia. Bien se puede afirmar que los españoles mas distinguidos quedaron á la sazon fuera de juego, unos dentro de calabozos, otros escondidos para eludir las persecuciones, otros emigrados por no avenirse á vivir en contínuo sobresalto. Mora se refugió en Lóndres, y desde luego proporcionóse una existencia holgada con el producto de su trabajo. En repúblicas se constituian por aquel tiempo los vireinatos y las capitanías generales de la América española: de la antigua metrópoli no les podian ir libros por estar absolutamente rotas las relaciones entre los dominadores y los emancipados; y editores extranjeros empezaron á satisfacer esta necesidad imperiosa con gran lucro. Ackermann se anticipó desde la capital de Inglaterra á todos. Su empresa alimentaron el respetable é ilustradísimo teólogo y literato D. Joaquin Lorenzo Villanueva, el ilustre hacendista D. José Canga Argüelles, el buen matemático D. José Nuñez Arenas, y particularmente Urcullu y Mora. A principios de cada año publicaba este con el título de *No me olvides* una coleccion variada de composiciones: periódicamente daba á luz un *Museo universal de ciencias y artes*: de Walter Scott traducia el *Talisman* y el *Ivanhoe*; de Robinson las *Memorias de la revolucion de Méjico y de la expedicion del general Mina*; de Shoberl los dos volúmenes de la *Descripcion abreviada del mundo que comprende la descripcion de Persia*. Además de cosecha propia compuso un *Catecismo de gramática latina*; en dos tomos los *Cuadros de la historia de los árabes desde Mahoma hasta la conquista de Granada*; en un volúmen las *Cartas sobre la educacion del bello sexo*, y suponiéndolas escritas *por una señora americana* con la dedicatoria del editor *A las señoras de la sociedad de beneficencia pública de Buenos-Aires*. Dignísimo es tan precioso libro de estudio y de aplauso por la elevacion de sus ideas, al demostrar el influjo de las mujeres en la condicion de los pueblos, en la sociedad y en la felicidad de las familias, y las diferencias entre la suerte de las mujeres en los pueblos meridionales y septentrionales de Europa, y al establecer las máximas de la mejor educacion moral, intelectual, doméstica, artistica, física y religiosa de las que son hijas y han de ser esposas y madres. Diversas canciones escribió Mora que puso en música el caballero Castelli: entre el *Bolero á duo*, *No me olvides*, *El pescador y la mariposa*, se hallan tres himnos, el primero á *Bolivar*, y los otros respectivamente á *Victoria* y á *Bravo*, esto es, á tres generales de los que mas contribuyeron al triunfo de la independencia americana.

Y no mueve á estrañeza que Mora la mirase con buenos ojos: como varon de superior entendimiento muy cultivado por el estudio, sabia que era quimérico el designio de volver á sujetar á aquellos pueblos al vasallaje, y que mas provechoso que el antiguo dominio seria para la nacion española el oportuno reconocimiento de la independencia, ya efectuada irrevocablemente, porque los vínculos del parentesco subsisten siempre, aunque los hijos se emancipen de la autoridad de los padres, por haber llegado á mayores. Tambien halagaban á Mora las ideas liberales, proscriptas de su pátria y triunfantes en el Nuevo Mundo, y asi aceptó gustoso la comision de ir á establecer un periódico á Buenos-Aires, á donde hizo rumbo en 1827 en union de su esposa y sus hijos: luego estuvo en Chile, y allí fué director del Liceo y propagador fecundo de la enseñanza, y por último en el Perú y como secretario particular de uno de sus presidentes, con quien visitó la república de Bólivia.

Obras de texto publicó allí muy estimables con los títulos siguientes: *Cursos de lógica y ética segun la escuela de Edimburgo, y curso de derechos del Liceo de Chile*, bajo cuya denominacion están comprendidos el *Derecho natural y el de gentes y el romano*. En région tan poética

por esencia no podia estar ociosa é inerte su musa; á aquel tiempo corresponden sus *leyendas españolas*, con el objeto de aplicar la versificacion castellana á un género de narracion tan distante de la humilde trivialidad del romance, como del altisonante entonamiento de la epopeya. Cuán felizmente llevó su idea á cabo, lo revelarán algunos pasajes, cuyo traslado me parece conveniente para que del alto mérito de las leyendas se tenga mas puntual noticia que la que puede resultar de lo que se diga en su elogio. Una de esas deliciosas composiciones se titula *Zafadola*, y de allí copio algunos versos pareados.

Zafadola (que asi apellidan todos
los escritores árabes y godos
al rey de quien hablamos) no era de esos
jefes erguidos, inflexibles, tiesos,
que tienen por desdoro la sonrisa,
y que, para ponerse una camisa,
llaman al mayordomo de semana.
Aunque fiel á la secta musulmana,
no castigaba cual mortal insulto
que cada cual se abandonase al culto
de su eleccion. Cristianos y judíos,
sin ser encarcelados por impíos,
ni temer ya la hoguera, ya la soga,
uno en iglesia y otro en sinagoga,
adoraban en paz al Infinito
con himno vario y con diverso rito.
No hubo alguacil en Rueda ni escribano;
él á la puerta del lugar, temprano,
cada dia fijaba su pretorio,
y sin papel sellado ó repertorio,
con proveeta intencion y ánimo puro
sacaba al litigante de su apuro.
Si alguien en el tributo se atrasaba
él por la puerta sin llamar entraba,
y «hombre, decia, ¿juzgas tú que pueda,
si no me pagan, gobernar en Rueda?
Paga con dos mil santos, si no quieres
que salgan á la plaza tus enseres.»
Y si el contribuyente respondia
que estaba miserable, y no tenia
trigo en granero, ni dinero en arca,
sonriendo apacible el buen monarca;
«Pues bien, aunque no está muy rico el trono,
le decia, esta vez te lo perdono;
pero, si no me guardas el secreto,
quince dias de cárcel te prometo.»
Su gusto principal, y era buen gusto,
fué siempre alijerar el peso injusto,
la torpe humillacion, la dura carga,
que á la clase infeliz la vida amarga,
del magnate opresor la altivez fiera
doblar con fallo pronto y ley severa
y desterrar la frase *privilegio*
como cosa de mágia ó sortilegio.
No señores, decia, no mas frases;
de las categorías y las clases
debemos olvidar hasta los nombres;
todos nacemos unos, todos hombres.
La Providencia bienhechora y sábia
dictó esta regla á la feliz Arabia;
que allí se heredan reses y ganados,
no títulos, derechos, ni dictados.
Quien del comun nivel salir pretenda,
deje á su actividad libre la rienda,
trabaje, pene, agote el tiempo, sude,
verá cuán pronto la opinion acude
y en torno de él levanta aplauso y grito.
¿De qué sirve á los godos el prurito
de fijar en exóticos blasones
barras y cruces, tigres y dragones,
de raza antigua la gloriosa escena?
Esa gloria no es propia que es agena;
el que quisiere gloria que la gane.
Fuerza es que de este mal mi reino sane,
si hemos de ser amigos. Por supuesto,
con este sábio y liberal repuesto
de máximas y leyes, conseguia
fijar la paz, el órden, la alegría
en sus estados ricos, aunque cortos.
Los cristianos estaban medio absortos,
viendo en un moro tales procederes.
Moros, cristianos, hombres y mujeres
en paz gozaban plácida ventura;
tanto que un sábio y respetable cura
subió al púlpito y dijo: «No seamos
ingratos á los bienes que gozamos:
bendigamos las manos que protejen»
y se puso á cantar, *Salvum fac regem*.

Todas las leyendas son notables; pero, si alguna merece preferencia, yo se la daria sin vacilaciones á la titulada *Don Opas*, dividida en cuatro partes. Allí abundan bellas descripciones y escelentes retratos, y siempre en la narracion hay soltura y donaire, y la crítica resalta por lo juiciosa, y descuella especialmente la nobleza de alma del autor de tan buen poema; todo lo cual se patentiza bastante en las siguientes octavas de felicísima estructura y de animacion portentosa.

A media milla del pomposo Tajo
se extiende largamente una llanura
de antiguos robles y de monte bajo,
que alta cerca de piedras asegura.
Allí en el borde de eminente tajo,
de tétrica y sencilla arquitectura
se alza un castillo, cuya mole inmensa
no es tanto habitacion como defensa.

Quién habita el castillo es un misterio
que nadie puede penetrar. El uno
habla de un personaje en cautiverio,
otro de un mago á guisa de Mambruno;
hay quien dice que un santo monasterio,
huyendo del monarca que importuno
no perdona abadesa ni novicia,
logra ocultarse allí de su noticia.

Un moscon de la infame policía,
á fuerza de artificio y de conato,
logró colarse en la mansion umbría
siguiendo los impulsos de su olfato.
Vuelve á Rodrigo lleno de alegría—
«¿Qué noticias?» le dice el rey —«Boccato
di cardinale» el bicho le responde,
«Una divinidad, hija de un conde.»

De bellas frases en profuso acopio
le retrata las gracias de Florinda
(Florinda ó Cava viene á ser lo propio)
talle esbelto, pié breve, mano linda,
mirada que adormece como el ópio,
lábio que á juegos amorosos brinda,
pelo rubio, albo diente, seno erguido,
andar airoso, gesto comedido.

. . . .

No sé cómo (la historia no lo dice)
pudo llegar al lado de la bella
sin asustarla, en traje de infelice
á quien persigue rigorosa estrella.
Al verla su opinion no contradice
lo que oyó; sus deseos solo en ella
se cifran, por saciarlos abandona
el placer y el afan de la corona.

La larga historia del amor primero
en una jóven tierna y recogida,
la saben mis lectores, yo no quiero
molestarles con cosa tan sabida.
Al idioma faláz y lisonjero
de la pasion cedió desprevenida
Florinda; pero no con tanto exceso
que cediese el honor. Cuenta con eso.

Cuando él calcula que llegó el momento
de aventurar un golpe decisivo,
y emplea artificioso su talento
en lenguaje amoroso y persuasivo,
halla, en vez de blandura, alejamiento
y en vez del *sí* anhelado, tono esquivo,
Rodrigo enfurecido se propasa,
y ella le dice «Fuera de mi casa.»

. . . .

Por más que en pecho mujeril se encienda
maléfica pasion y estalle en ira,
pronto la rabia, á que soltó la rienda,
cede el lugar al miedo, y se retira.
De esta verdad ejemplo fué en la tienda
de Aureliano la reina de Palmira;
llora Zenobia heróica, fuerte y brava,
¿Porqué no ha de llorar tambien la Cava?

Llora la Cava y lánguida se arroja
sobre un cojin turbada y sin sentido
como era natural. Que el llanto afloja
el sistema nervioso es bien sabido.
En esta situacion... doblo la hoja.
El rey era un garzon alto y fornido,
y en tal lance la moza mas membruda....
En fin, que la forzó no tiene duda.

. . . .

El mayor enemigo del reposo
del hombre, el que persigue y atormenta
con preferencia al hombre virtuoso
es la fama, que ya como tormenta
retumba con estrépito horroroso,
ya con industria cautelosa y lenta,
labrando en las tinieblas honda mina,
el crédito más sólido arruina.

Siempre mira al través de un microscopio
que las cosas mas chicas engrandece;
lo que es mas imposible y mas impropio,
mas fácil y probable le parece.
Forman sus epítetos vasto acopio,
que de una boca en otra boca crece.
Dar la noticia cual se sabe, es mengua;
no hay pintor mas fecundo que la lengua.

Y lo que mas me ofende y mas me irrita,
es que si en la anedocta que se cuenta
hay nombre de mujer, en nada hesita;
á la infeliz mujer cubre de afrenta.
El sér que mas amparo necesita,
el que nos dá la vida y alimenta,
el sér que nos consuela y nos halaga,
ese en toda ocasion es quien la paga.

El primero que oyó los pormenores
de aquella torpe y bárbara violencia,
la refirió añadiendo:—«Pues, señores,
»no hizo Florinda mucha resistencia.»
El tercero le agrega:—«Son amores
»muy antiguos.»—El cuarto en reticencia
pérfida dice:—«Ayer cierto sugeto
me contó.... pero no; guardo el secreto.»

Así corrió y así pasó el Estrecho
rápida la noticia trasformada,
y así el moro la toma en su provecho,
y al padre se la endosa en embajada;
y así del padre en el cuitado pecho
se clava aquella flecha envenenada;
y así, con sus ribetes de oratoria,
se escriben las gacetas y la historia.

«La Cava fué manceba de Rodrigo.»
Levanta alguno el falso testimonio,
y el escritor, amigo ú enemigo,
mira ya este baldon cual patrimonio
de la historia. Si yo lo contradigo,
responde un necio.—«El cardenal Baronio
lo dice claramente en sus *Anales*.»
¡Que! ¿no saben mentir los cardenales?

Por el honor de mi país, me corro
de esta falta de crítica. Confieso
que á Florinda no vi ni por el forro,
ni es mi raza la suya; mas por eso
¿dejaré de acudir á su socorro
cuando de la calumnia sufre el peso?
¿Dirán por qué me empeño en que fué casta?
¿No fué mujer Florinda? Pues me basta.

Tan al vivo se retrató Mora, bajo el aspecto moral é intelectual en sus leyendas admirables, que de su texto solo se podria sacar puntual noticia de su manera de pensar acerca de política y filosofía y de toda ciencia, inclusa la práctica del mundo. No se publicaron hasta su vuelta á Europa, despues de residir once años en las ya citadas repúblicas americanas. De su estancia fructuosa á todas luces se conserva allí grata memoria, y particularmente en Chile, donde se dedicó á la enseñanza, de suerte que fueron discípulos suyos cuantos hoy figura al frente de los públicos negocios; y tampoco habria exajeracion alguna en decir que á la influencia de Mora se debe el que aquella república supere en buen órden y progreso á todas sus hermanas, como que dió el tono á su legislacion judicial y administrativa. Aun hace poco tiempo que en muestra de gratitud recibió el título de miembro honorario de la facultad de filosofía y humanidades de Chile.

Desde el año de 1838 al año de 1843 vivió Mora nuevamente en Lóndres, siempre dedicado á las tareas literarias, y á los cuatro lustros de ausencia volvió á pisar el suelo nativo. Durante algun tiempo dirigió en Cádiz el colegio de San Felipe, sucediendo á varones tan eminentes como D. Alberto Lista y D. Antonio Alcalá Galiano. Por entonces hizo entre otras publicaciones la del *Libro de la Escuela ó catecismo de conocimientos útiles destinado á la primera enseñanza* con el objeto plausible de que adquieran los niños, á la par que los simples elementos de lectura, algunos conocimientos sencillos y fáciles de que puedan sacar utilidad práctica en lo sucesivo. De Mora es tambien el prólogo de los tomos formados con los artículos escritos por D. Alberto Lista para el periódico gaditano titulado *El tiempo* y sobre materia literaria. A Madrid vino despues de asiento, y con su actividad de costumbre fué redactor de *La España*, sobre asuntos económicos hizo preciosos trabajos, en el Ateneo explicó varias asignaturas, atrayendo numerosa concurrencia, y bajo su direccion publicó Rivadeneira las obras de fray Luis de Granada, con un discurso preliminar muy notable. Justamente premió la Real Academia Española su mérito insigne, admitiéndole en la vacante del célebre publicista D. Jaime Balmes, finado prematuramente el año de 1848 y antes de que allí pudiera ocupar la bien ganada silla. Sobre el *prurito de innovacion y de mudanzas en el lenguaje* versó el discurso de recepcion de Mora, y de su importancia se puede juzgar á derechas por el siguiente índice razonado.—Ese prurito nace de la ignorancia y de la presuncion—Orígen y vicisitudes de las lenguas.—Donde quiera que hay lenguas hay lenguaje perfecto en su estructura, si bien mas ó menos rico.—¿A cuál de las clasificaciones gramaticales pertenecian los neologismos con que se enriquecieron los idiomas en tiempos remotos?—Se contradice la idea de un lenguaje universal.—Las palabras que mas de cerca pertenecen á la gramática son las que esquivan la accion del neologismo.—Opinion de Schiegel sobre el medio de indagar el orígen de los idiomas.—Diferentes causas de alteracion en las lenguas.—Comparacion de las lenguas antiguas y modernas por su mayor ó menor facilidad en admitir el neologismo.—Razones que militan en favor de la pureza del lenguaje.—Se deplora el vicio moderno del neologismo y galicismo.—Elogio de Balmes.—Con razon dijo el señor Gil de Zárate en su respuesta.—«Por otra parte, »la Academia al admitirle en su seno ha dado una prue»ba de que conoce y aprecia tan gloriosos trabajos; y si »por acaso alguno de los que están presentes ha podido »ignorarlos hasta ahora, habrá bastado el discurso que »acaba de pronunciarse para convencerle de que este cuer»po en su acertada eleccion no ha hecho mas que un acto »de justicia.» Además expuso que le acreditaba de buen académico el tal discurso, esto es, de hombre entusiasta del bellísimo idioma castellano, de conocedor de todos sus primores y ansioso de trabajar infatigable para conservarle en toda su integridad y restablecer el habla pura y castiza de nuestros mayores. Durante catorce años consecutivos demostró Mora que estos elogios no los dictaban el buen afecto ni la ruin lisonja, sino la mas recta imparcialidad y la mas inflexible justicia. Hasta mientras estuvo en distintas ocasiones de cónsul general de España en Lóndres se aplicó asíduamente á las académicas tareas: su recomendabilísima coleccion de sinónimos castellanos, ya dados á la estampa, obra es de entonces; y en la nueva edicion del Diccionario vulgar y en la próxima á conclusion del de *Sinónimos de nuestra lengua*, tambien aparecerán abundosos frutos del celo constante y de la inteligencia elevada de filólogo tan distinguido.

Como economista ocupaba un lugar eminente y pertenecia á la escuela moderna por conviccion profunda. Sus ideas se hallan perfectamente emitidas y sustentadas en la *Memoria sobre puertos francos* y en el libro *De la libertad de comercio*. Por de pronto no la queria absoluta para nuestra pátria, á causa de la imposibilidad de sacar de contribuciones directas los productos que del sistema prohibitivo, absurdo á sus ojos; pero desde luego ansiaba que estuviese en ejercicio la facultad ilimitada de exportar é importar todo género de productos naturales y fabriles con los derechos más bajos, compatibles con las necesidades del fisco, y sin otras obligaciones, requisitos ó diligencias que las absolutamente indispensables para exigir el pago de aquellas exacciones. De contínuo clamó por la ereccion de puertos francos y por la abolicion de las aduanas interiores y de las rentas estancadas, y vigorosamente sostuvo que se debia establecer la libertad de comercio, aunque no fuera mas que por estirpar el contrabando, cuya inmoralidad pinta á maravilla y muy de bulto.

Un grueso volúmen forman las poesías de Mora; allí las hay líricas, didácticas y festivas, y pone las demás bajo las denominaciones oportunas de fábulas, epístolas y sonetos; bien quisiera yo dar una muestra de todas, para que se vieran su maestria y su buen gusto en géneros tan diferentes; pero eso ocuparia mucho espacio, y me he de limitar á trascribir la titulada *Irresolucion* y puesta en quintillas, que no pueden temer el cotejo con las mejores castellanas.—

En la soledad hojosa
de un bosque al anochecer,
pensativa y afanosa,
batallando está una hermosa
entre el amor y el deber.

Si va donde amor la llama,
sus pasos deber reprime;

el deseo que la inflama
con acerba voz comprime
temor de perder la fama.

Sabe que ansioso la espera
quien fé eterna le ha jurado;
mas la obligacion severa
de su pecho atormentado
la inclinacion exaspera.

Venció amor, no hay mas temer
lo que diga la opinion,
echa á andar; mas sin querer,
deja hablar á la razon,
y cede amor al deber.

Otra vez amor insiste,
y otra deber reconviene;
turbada, anhelosa, triste,
se adelanta y se detiene,
y ora cede, ora resiste.

En pensar lo que ha de hacer
pasa el tiempo sin sentir,
aunque es sentir padecer;
ya es tarde para acudir
y tarde para volver.

Batallando sin valor
entre amar y obedecer,
reflexiona con dolor
que está ofendido el deber
y descontento el amor.

Si fuera posible coleccionar cuanto ha escrito Mora en periódicos y revistas dentro y fuera de España, se formarian muchos tomos de sustanciosa lectura: aun con lo que más se conoce suyo, de sobra hay para admirar que tuviese tiempo de aprender, meditar y escribir tanto. Ninguna cuestion le cogia desprevenido: sobre cualquier asunto espresaba dictámenes juiciosos: de ser enciclopédica su ciencia en las columnas de LA AMÉRICA hay testimonio bien patente. Sus *Revistas del extranjero* llamaron la atencion de cuantos siguen el curso de los sucesos en todas las partes del globo: con criterio siempre liberal trató las cuestiones de Italia y de Hungría, de Polonia, de Méjico y de Dinamarca. Su cuerpo envejeció con los años: su espíritu se mantuvo en perpétua y prodigiosa lozanía: diariamente se dedicaba muchas horas al trabajo, se distraia en largos paseos, y por la noche platicaba con algunos amigos de materias científicas y literarias. Así vivió con salud buena hasta el 6 de febrero del presente año, último dia que salió por su pié á la calle. Desde entonces cayó enfermo: por desgracia buscó en San Juan de Luz el deseado alivio sin fruto durante el último verano: allí estuvo próximo á la muerte; y solo cedió la dolencia lo bastante para que viniera á exhalar el postrer aliento á su amada pátria. Aquí pasó de esta vida á la eterna el 3 de octubre, con profundo sentimiento de cuantos gozaban de su ameno trato, y de cuantos sin tener esta honra se ilustraban con las sazonadas producciones de su bien cultivado entendimiento, cuyo general y justo homenaje mitigaria á ser posible la afliccion de su desconsolada familia.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

LAS DINASTIAS REACCIONARIAS.

La idea política fundamental de los tiempos pasados, fué la confianza del pueblo en el poder; la idea política fundamental en los tiempos presentes, todo lo contrario, la desconfianza. La conciencia humana se ha agrandado, merced á una larga série de revoluciones científicas y políticas, sabiendo por lo mismo que en su seno reside la virtualidad del derecho. A la luz de esta creencia, el antiguo derecho ha muerto. Por eso los poderes que intentan luchar con la idea del siglo, ahogar las ideas en la conciencia, sobreponer su voluntad á la voluntad de los pueblos, entregarse á la reaccion, tarde ó temprano caen dejando tras sí un reguero de sangre. Abrid la historia, recorred sus páginas, levantáos con el pensamiento á esa inmensa revolucion política en el siglo décimo-sétimo comenzada, y cuyo término todavía no hemos podido descubrir, y vereis pasar delante de vuestros ojos una larga procesion de infelices reyes que han perdido la corona, cuando no han perdido con la corona la cabeza. Preguntadles por qué han sido decapitados, porqué han sido destronados, y os contestarán, sin duda, que por haber querido servir á la reaccion, por haber querido ahogar la libertad, por haber luchado con los pueblos, que son invencibles porque son eternos.

La primera dinastia que se encuentra frente á frente con la revolucion, es la dinastía de los Estuardos en Inglaterra. Romántica, frívola, inmoral, educada en las ideas de los siglos medios, cortesana y no parlamentaria, pagada de su derecho divino en presencia de un pueblo apercibido á la libertad, ciega para ver las ideas nuevas, sorda entre tantas tempestades como anunciaban la trasfiguracion social; esta dinastia, cuya vida es un paréntesis en la historia inglesa, paréntesis que abren dos cadálsos y cierran dos destierros; esta dinastía lucha acompañada de sus cortesanos bizantinos, de sus ministros torpes, de sus jesuitas complacientes, de sus monjas milagreras, de sus confesores indignos; lucha contra la revolucion, para caer dos veces en manos de la revolucion, que la estirpa del suelo de Inglaterra. Jacobo I reparte el tiempo entre sus infames favoritos y sus apologías del derecho histórico y del derecho divino. Esta exaltacion que él imaginaba religiosa y que era satánica, de su poder monárquico, fué la triste fatalidad de su raza. Creia dejarle en herencia un trono inmortal, y solamente le dejaba un cadalso. No comprendia que mientras sus hijos soñaban con un derecho divino que no pasaba de romántico delirio, el pueblo trabajaba por el derecho humano que comenzaba á ser una realidad. Esta enfatuacion por su poder, fué el génio malo de Cárlos I: por ella luchó con un pueblo tenaz; por ella cerró tres parlamentos que le exigian reformas y libertades; por ella sostuvo su poder personal doce años que fueron su ruina; por ella guerreó con adversa suerte en los campos de batalla hasta que ¡él! tan orgulloso, ¡él! que no quiso nunca arrodillarse á las plantas del pueblo, tuvo que arrodillarse á las plantas del verdugo. Su mujer, la hija de Enrique IV y de Maria de Médicis, la infeliz Enriqueta, entraba en la córte conducida por el padre Bercello, rodeada de doce sacerdotes del Oratorio, industriada en sus relaciones con el rey, en sus relaciones con el pueblo por una monja ignara, que se llamaba Magdalena de San José; y entre todos estos la perdieron, forzándola á levantar su capricho sobre las leyes, su egoismo sobre el amor conyugal, su religion sobre la religion de Inglaterra. Una autoridad no sospechosa para los monárquicos y católicos, Mr. de Chateaubriand, el trovador de todas las dinastías desgraciadas, se queja en los siguientes términos de la influencia que ejercian las monjas sobre la desgraciada Enriqueta: «Tristes son en su vida »estos episodios de religiosos y religiosas; esos consejos »de monjas que hablan de grandes acontecimientos »cuyo ruido apenas oyen; que juzgan desde el fondo de »sus celdas la cosa pública; y que inmóviles en sus santos retiros, no alcanzan que el mundo pasa corriendo al »pié de los muros de su claustro.» Lo mas triste para aquella reina, que tanto purgó sus imprudencias religiosas, no fué su propia suerte, sino la suerte que legó á sus hijos con la educacion monástica, que les infundiera en su retiro. Heredando de su madre la funesta manía de entregar á los religiosos la direccion de los negocios políticos, perdió Jacobo II su corona, y devoró la triste amargura de ver una nueva dinastía sentada en su trono. Macauley, el sesudo Macauley lo confirma. Hablando del jesuita Eduardo Petre, dice: «Este hombre era de »honrada familia; de maneras corteses, de lenguaje fluido y seductor, pero tambien débil, vano, avaro, ambicioso. Entre los malos consejeros que tuvo el rey, este »fué quien mas contribuyó á la ruina de los Estuardos.»

La tenacidad teocrática de Jacobo II le perdió. Su castigo fué horrible. Vióse abandonado de su familia, maldecido de su pueblo, obligado á arrojar al Támesis su sello real, destituido en pública Asamblea hasta del título de padre, deshonrado en su mujer y en su heredero, circuido de dolores que lo devoraron en el destierro. Esta es la suerte de los poderes ciegos; la suerte de las dinastías reaccionarias.

Y parece que no aprenden. Se repiten las mismas revoluciones, y se repiten los mismos errores. Viene la revolucion francesa á cerrar definitivamente los siglos pasados, á enterrar el feudalismo y el derecho divino, á convertir los siervos en hombres, á resucitar la conciencia devorada por las llamas de la Inquisicion; y cuando la marea de las ideas crece, y crece cuando sube hasta las gradas del trono azotada por los vientos de la indignacion popular, henchida por el soplo del siglo, los reyes absolutos, que creen superiores los intereses de su familia á las ideas de la humanidad, viven para luchar, y luchan para caer rendidos bajo el anatema del pueblo. Luis XVI leia la historia de Inglaterra por Hume, y contemplaba todos los dias el retrato de Cárlos I por Vandyk. Ni aquella historia le enseñó cómo habia de conducirse en sus relaciones con el pueblo para evitar que el trono se convirtiera bajo los piés en cadalso, ni en la mirada del retrato que es un poema, columbró el arrepentimiento del desgraciado Cárlos I por no haber cedido cuando era tiempo, en 1640, por no haber pactado en el tercer parlamento, de buena fé, la libertad de Inglaterra, Luis XVI cae en los mismos errores de Jacobo II. Como este, convierte la piedad en arma anti-liberal; y como este, confia para salvarse en el auxilio extranjero. No quiere el desgraciado rey de Francia sancionar la Constitucion del clero.

Antes que á sus ministros consulta á los obispos. Jura las leyes con una mano, y con otra deposita traidora protesta en poder de Cárlos IV. Se dirige á todos los monarcas absolutos concitándoles contra Francia. Rodéase de clérigos á la revolucion hostiles. Con sus palabras promueve la guerra civil en la Vendee. Con sus vacilaciones desencadena la revolucion sobre Paris. Aquel hombre de quien la contra-revolucion ha querido hacer un héroe de leyenda, creia que la verdad era igual á la mentira, ejercia los derechos de la Constitucion contra la Constitucion misma; destinaba el voto contra la Asamblea, la facultad de organizar la guerra contra Francia, la lista civil para pagar espías, sus embajadores para conspirar; toda la autoridad que el pueblo generoso le confiaba para perder al pueblo; toda la fuerza que la revolucion le diera para soterrar la revolucion. En esta lucha desigual, cayó. Su destronamiento y su muerte, como que absuelven toda su vida, y la rodean con los resplandores sagrados del martirio. Pero en su destronamiento y en su muerte, mas que la obra del pueblo francés, verá siempre la historia veraz, la obra de esa triste ceguera que sobrecoje á los poderes condenados por Dios á una segura ruina. Otro nuevo milagro de los poderes ciegos; otra nueva desgracia de las dinastías reaccionarias.

Y vienen nuevos tiempos, mas cercanos á nosotros, y despues de una república, despues de un consulado, despues de un imperio, despues de dos restauraciones sucesivas, suben al trono los hermanos de Luis XVI. Han visto rodar á sus plantas una monarquía, nacer sobre sus cabezas un nuevo derecho; la desgracia les ha debido aleccionar con sus inspiraciones; el destierro fortalecer con sus enseñanzas; el génio de Napoleon, vencido por no haberse aliado á la libertad, abierto los ojos para ver la luz de los nuevos tiempos. Es inútil; están ciegos. Con Luis XVIII pasa el escepticismo del pasado siglo sobre el trono; pero con Cárlos X se sienta en el trono la reaccion absolutista y teocrática. Este rey sufre un vahido, y se imagina en los tiempos anteriores á la revolucion; en aquellos tiempos en que los pueblos creian y acataban el derecho divino de los reyes. Olvidado de la Carta, de las Asambleas, de la prensa, del juicio inapelable de la historia sobre el poder absoluto, se corona en Reims, como pudiera coronarse un monarca antiguo, tendido á los piés de un obispo, que pisa la dignidad del pueblo, la independencia de Francia. Despues, en su soberbia, imagina posible acallar el ruido de la prensa, que cada vez que se mueve y rechina para dar una misteriosa hoja de papel al viento, desgasta un resorte del antiguo régimen, lima un eslabon de la cadena del pueblo. A poner el rey su mano aleve sobre la prensa, estalla esta alta institucion y brotan las revoluciones. El hijo de San Luis, el que llevaba en su frente el óleo de Carlo-Magno, el ungido en Reims, último Borbon que se sienta en el trono de Francia, huye, y al huir, todavía conserva las fórmulas de la antigua monarquía, sin comprender en su ceguera que habian sido su ruina y la ruina de su raza. No volverán á sentarse los Borbones en el trono de Francia. Nuevo milagro de los poderes ciegos.

Pero viene una nueva dinastia. Por su sangre es real, por su origen popular. En ella se mezclan por misterioso arte los recuerdos de la monarquía absoluta, y los derechos de la monarquía constitucional. Esta familia no puede ser traidora á la revolucion. Ha ido la revolucion misma á buscarla, y le ha ofrecido por trono las piedras de las barricadas, y la ha llevado en un caballo blanco á la casa de la Ciudad, y la ha proclamado, no al repique de las campanas de la catedral de Reims, sino al redoble de los tambores de la Milicia Nacional. Esta dinastia es la dinastía de Julio, la dinastía de Orleans, la dinastía revolucionaria. Lafayette, el amigo de Franklin, el auxiliar de Washington, el héroe de la revolucion francesa, el ídolo del pueblo, ha llamado al gobierno de esta dinastia la mejor de las repúblicas. Pero ¡ah! que al poco tiempo olvida todo esto. Engreido el rey Luis Felipe con su política que ha comprado todas las conciencias, que ha vendido todos los juramentos; política de corrupcion, tan enemiga de los jesuitas como de los libre-pensadores, del pueblo como de la aristocracia, de la legitimidad como de la república; engreido con esa política que ha hecho de la fé una aprension, de la conciencia un nombre, de la lealtad una antigualla, del amor á la pátria una figura retórica, de la revolucion un eco vano, y de *la bourgeoisie* una oligarquía insolente: política pacífica, sí, pero deshonrosa, cree que ha llegado el tiempo de convertir el sistema constitucional en una farsa, y sustituir con su propia voluntad la voluntad del pueblo, con sus caprichos las garantías á que no renuncian nunca esta sociedad que aun cree y aun espera. Para esto el método era muy sencillo; corromper los comicios, traer una Asamblea adicta al rey. Mr. Guizot es el gran agente de esta política, el gran corruptor de Francia. El pueblo se irrita y pide una reforma electoral. Se enoja el rey y viola el derecho de reunion. La corrupcion electoral y las violaciones de este derecho encienden al pueblo en ira. La revolucion llama á las puertas de las Tullerías. El rey cambia á Guizot por Molé, un conservador por otro conservador. Cuando vé que Molé no satisface llama á Thiers y á Odilon Barrot, los jefes de la izquierda liberal. Pero estos han ido á las Tullerías entre barricadas, y solo han oido estas palabras de lábios del pueblo: «os engañan, os engañan!» Cuando llegaron propusieron la disolucion de la Asamblea. Luis Felipe, al ver que la cámara adicta á su persona debia ser disuelta, les volvió la espalda: tan seguro estaba de su poder. Las concesiones fueron tardías. El rey huyó mas vergonzosa y oscuramente que Cárlos X. Una hermosa princesa, blonda, blanca como el hada de una leyenda alemana, jóven y viuda, jóven y madre, entraba con sus dos hijos de la mano por las puertas de la Asamblea, y al pedirle el trono que la revolucion les habia ofrecido con acento varonil y elocuente, solo oyó en respuesta este grito: ¡Viva la República! Nuevo milagro de un poder obcecado.

Y esto que sucede en Francia, en Inglaterra, ha sucedido mas ó menos en casi todas las naciones de Europa. Los poderes ciegos han caido. El emperador Fernando de Austria, que sostenia la política de la Santa Alianza, apoyado en la maquiavélica astucia de Metternich, abdica; el rey Federico Guillermo de Prusia, pietista, romántico, dado á envenenar la conciencia de la juventud liberal, enemigo jurado de la revolucion, tiene que saludar á las victimas de su insensata furia, y se vuelve loco; los duques de Toscana, cómplices de Austria, pierden la Atica de Italia; los señores de Parma huyen del trono que levantára contra Italia un capricho de Isabel de Farnesio; el rey de Grecia, bávaro, y por ende reaccionario, porque Baviera es la Beocia de Alemania, el nido de la reaccion y del neo-catolicismo, cae; el duque de Módena, aquel insensato ébrio de soberbia, que desde su pequeño nido declara la guerra á todo su siglo, se ve precisado á huir, sin trono, sin corona, reconociendo el poder de la libertad; y los reyes de Nápoles, los que enrojecieron las aguas del Tirreno con sangre liberal, los que enterraron á los hombres mas ilustres de Italia en húmedos y horribles calabozos; los que trajeron los croatas á Nápoles; los que rasgaron la Constitucion; los cómplices de todos los tiranos y de todos los verdugos de Italia; los enemigos de todas las libertades europeas; los que favorecian á D. Cárlos contra España, á Nicolás contra Francia é Inglaterra, al Austria contra Venecia y Hungría, á Francia contra Roma, esos tiranos han visto castigada su soberbia por la espada de Garibaldi: que los poderes ciegos, las dinastías reaccionarias se cavan su propia sepultura entre el ódio de los pueblos, el anatema de la historia, y las maldiciones del cielo.

EMILIO CASTELAR.

MANIFIESTO DEL COMITE CENTRAL PROGRESISTA,

AL PARTIDO PROGRESISTA.

La nacion española, grande por sus glorias y libre por sus tradiciones, fué en 1863 convocada para asistir á una de esas luchas políticas en que la eleccion por distritos, los

grandes electores y la impunidad permanente, bastardean el régimen constitucional, unciendo nuestra grandeza y libertad al carro de la teocracia. En presencia de farsa tan repetida, el antiguo comité central aconsejó á nuestros correligionarios el retraimiento; y su voz, inspirada por el santo amor de la pátria, por el mas puro respeto á la dignidad política y por el firme propósito de que los escépticos luchen solos con la reaccion, fué unánimemente acojida por cuantos profesan el gran principio de la SOBERANÍA NACIONAL.

Disueltas las Córtes y convocados nuevamente los comicios, el antiguo comité central resignó los poderes, proponiendo á su leal partido la eleccion de otra junta mas numerosa para decidir la actitud conveniente en la próxima farsa electoral de 1864. El partido progresista ha seguido tan saludable consejo; y hoy su nuevo comité central, nacido del sufragio mas libre, y constituido segun las prácticas mas puras, va á manifestar su opinion despues de haber discutido ámplia, tranquila y solemnemente la cuestion de retraimiento.

Empero antes de trasmitirla, el comité cree justo recordar el heróico esfuerzo que la última minoría progresista hizo en el Congreso para prevenir el descrédito en que la influencia moral hace caer al sistema representativo, para contener á la teocracia en su triunfal carrera, para cerrar el repugnante mercado de las conciencias, y poner, ora clara y explícita, ora reticente é insinuativa, los ojos de la pátria fijos en el orígen de sus males. El comité paga á minoria tan laboriosa este justo recuerdo; y haciendo suyo cuanto ella dijo y hasta lo que la fué forzoso callar, aprende en la infecundidad legislativa de nuestros últimos combates parlamentarios que todo se esteriliza en el campo del oscurantismo, y todo se estrella en los *obstáculos tradicionales*.

Y no basta para contener el curso del mal que cambie la decoracion, aquí donde el drama es siempre el mismo. No bastan, para impedir la propagacion de la gangrena politica, el clamor incesante de la opinion y el vuelo majestuoso de la ciencia, aquí donde la libertad se pierde en ese dédalo reaccionario que impide el decantado *turno pacífico* de los partidos en las esferas del poder. No basta, para enfrenar los desatados elementos de la *mogigatocracia*, la eleccion de Cámaras populares, aquí donde el Senado sirve de valladar á nuestros triunfos en los comicios. Y ni aun bastarian, en esta pátria infortunada, la unánime opinion de los electores y el supremo esfuerzo de todos para hacer tremolar en el Congreso la enseña de la libertad, aquí donde un *Gran Elector* usurpa al pueblo la prerogativa constitucional de elegir libremente por sí los diputados, y hace que las Córtes sean hechura de los mismos gobiernos á quienes deben residenciar.

¿A qué ocultarlo?... El catálogo infinito de coacciones, de amaños y de escamoteos electorales, parecia no tener fin en el último manifiesto del anterior comité; y sin embargo, aquel cuadro de ilegalidades aumenta bajo el imperio del novísimo derecho penal de elecciones. Con efecto: ese campo electoral que nuestros contrarios nos ofrecen, es el campo que durante largo tiempo vienen preparando con las dificultades y asechanzas de una asfixiante centralizacion administrativa, en que las reclamaciones se estrellan contra ardides de oficina ó se evaporan en el hastío de los tribunales. El cuerpo electoral, que se nos dá como arma de combate, está inmovilizado por un indefinible *statu quo* del censo, viene sirviendo de blanco á la coaccion, de meta á la venalidad, de arsenal á la osadía; y como es punto de cita para los déspotas, para los tránsfugas y los burócratas, el progreso triunfa solo en poblaciones fuertes por su grandeza, independientes por su fortuna, civilizadas por el génio del progreso é inscritas en el sublime libro de la libertad. Esto no basta á los planes de la reaccion; sus ministros montan oficinas electorales, que, bajo su direccion, reparten la *benevolencia oficial*, y hacen del telégrafo el rayo del anatema gubenativo, viniendo por tan vedados caminos á tener Congresos de real órden. ¡Qué mas! Los tornillos de la máquina electoral no están aun bastante apretados; y para que su presion sea mas eficaz, se ciñen á la eleccion por distritos, que muchos de nuestros adversarios se avergüenzan de conservar, hasta el punto de haber propuesto sustituirlos con las grandes circunscripciones, tan próximas á la eleccion por provincias que, con la reduccion progresiva del censo electoral, son el único sistema aceptable para el partido progresista.

Imposible es que nos asociemos al propósito de acabar con el sistema representativo. ¿Qué importa se nos halague con la esperanza de turnar pacíficamente en el mando? ¿Qué importa se nos brinde con una estricta legalidad? ¿Qué importa que al halago suceda la amenaza de colocarnos fuera de la ley? ¿Qúé importa que desoidos por nuestra dignidad, los contrarios se abracen al neo-catolicismo?... Se nos halaga con el turno pacífico en el gobierno, y los *obstáculos tradicionales* son el reaccionario grito de guerra, cuando la opinion pública señala al partido progresista como única tabla de salvacion en las tormentas que, rujiendo, pasan y vuelven sobre la pátria amada. Se nos brinda con legalidad en las elecciones, y no bien articulada la promesa, suenan los nombres de gobernadores ante cuyo recuerdo la estátua de la ley se estremece, el derecho electoral abdica y la esperanza de todo bien desaparece. Se nos amenaza con ponernos fuera de la ley sino luchamos, y aparentan desconocer que nuestro estado normal es vivir fuera de los Consejos de la Corona, y olvidan que no usar del sufragio es acto lícito en la moral y legítimo en el derecho, y no recuerdan que nuestros mayores nos legaron el Código del martirio que todo buen progresista lee con los ojos fijos en la Providencia. Se abrazan al destino neo-católico nuestros adversarios, porque nos hacemos fuertes en nuestro derecho, en nuestra dignidad, en nuestro ostracismo; y rindiendo á la teocracia homenajes como el de la real órden sobre instruccion publica, caen, incautos, en la hoguera reaccionaria y queman el gran libro de la civilizacion, volviendo la espalda á Dios, que es fuente de progreso.

Sucédanse en buena hora los halagos, las promesas, las amenazas y los conciertos temerarios: todo se estrella en la pureza de nuestros principios, en la fuerza de nuestras convicciones. Unos y otras nos dicen que la gangrena consume al cuerpo electoral; que las ilegalidades son el derecho consuetudinario del moderantismo; que la sistemática conculcacion de los principios esenciales del régimen constitucional, es ley en el turno gubernamental de nuestros contrarios; y que el retraimiento es medio eficaz para evitar el contagio de tantos males. La abstencion, que ha fortalecido nuestra organizacion y ha roto tantas combinaciones ministeriales, volverá una vez mas por los fueros de nuestra comunion política, impidiendo que los explotadores de nuestra exheredacion nos hagan cándidos cómplices de las farsas electorales, y evitará que nos gastemos en luchas estériles sin fin práctico trascendental, haciendo imposible que la historia confunda los triunfos alcanzados en las urnas por el poder, con los favores que la opinion pública dispensa solo á gobiernos de levantado espíritu y de noble aspiracion.

Cierto es, que en principio, el progreso es la lucha porque es el libre exámen; la eleccion, porque es la espresion genuina de la soberana voluntad nacional; el no retraimiento, en fin, porque buscan los mayores bienes en la concurrencia de las mayores actividades. Pero cuando partidos nobles y esforzados ven que durante largos años el grito de su indignacion electoral y el eco de sus quejas parlamentarias se estrellan en *obstáculos tradicionales*, y solo sirven para que varios motivos de su agravios se aumenten, crezcan y tomen gigantescas proporciones; cuando tal acontece á partidos como el progresista, su dignidad les manda no luchar en elecciones políticas. En tales casos el retraimiento es un medio honroso, prudente y legal, de no adquirir mancomunidad en la legislacion del pais; es la accion interna del progreso, que lo prepara en paz silenciosa contra la reaccion teocrática que cuenta con el mas alto y poderoso apoyo; es el supremo recurso transitorio de los pueblos libres, cuando se hallan poseidos de justa indignacion contra sentencias de sistemática exclusion, pronunciadas en ódio de lo que no es amado por ser puro, y no es gobierno por ser nacional.

Para no venir á situacion tan critica, el partido progresista anunció en la tribuna y en la prensa el propósito de retirarse de la lucha electoral politica, si las ilegalidades y la inmutabilidad no desaparecian del sufragio y del censo. La hora de esa justicia reparadora, que con tanta lealtad pedimos, no ha sonado todavía; el sistema odioso á la libertad permanece en pié sobre nuestro derecho; y no es digno, racional ni patriótico salir del retraimiento, con tanta unidad acatado y con tanta abnegacion cumplido. Sigamos en situacion pacífica, espectante; no concurramos á la eleccion de diputados á Córtes; dejemos la tribuna y la responsabilidad de cuanto sobrevenga á los causantes de nuestra abstencion. Y si á la historia de las elecciones moderadas se añaden hoy nuevas páginas manchadas con antiguos y nuevos escándalos; si continúa la corrupcion en las esferas administrativas hasta sumir en el fondo del abismo la dolorosa suerte del país; si la disipacion de los grandes recursos que el partido progresista allegó al Tesoro, causase la bancarrota que nos amaga; si, en fin, llega á desplomarse el edificio á tanta costa por nosotros levantado y sostenido, y los *obstáculos tradicionales* siguen ejerciendo su maléfica influencia, miremos, cruzados de brazos y con tranquila conciencia, las ruinas, aprestándonos á salvar de la demolicion los elementos liberales de la grandeza nacional, como cumple á nuestra dignidad inmaculada y al amor santo que profesamos á nuestra pátria.

Madrid 29 de octubre de 1864.

Salustiano de Olózaga.—Juan Prim.—Pascual Madoz.—Joaquin Aguirre.—Ramon María Calatrava.—Manuel Lasala.—Cárlos Latorre.—Victor Balaguer (representante de Barcelona).—Angel Gallifa (representante de Zaragoza).—Eugenio Alau (representante de Valladolid.)—Laureano Figuerola.—Marqués de Perales.—Cárlos Rubio.—Francisco Salmeron y Alonso.—Francisco Arquiaga (representante de Búrgos).—Nemesio Delgado y Rico.—Pedro Martinez Luna.—Juan Montero Telinge (representante de la Coruña).—Joaquin Sancho (representante de Guadalajara).—Eduardo Asquerino.—Tomás Perez (representante de Huesca).—Marqués de la Florida (representante de Canarias).—Manuel Jontoya (representante de Jaen).—Ginés Orozco (representante de Almería).—Rafael Saura (representante de Lérida).—Pedro Mata.—Isidro Aguado y Mora.—Francisco de Paula Montejo. — (representante de Pamplona).—Telesforo Montejo.—Estanislao Zancajo (representante de Avila).—Inocente Ortiz y Casado.—Bonifacio de Blas y Muñoz (representante de Segovia).—Vicente Fuenmayor (representante de Soria).—Vicente Rodriguez.—Manuel Pasaron y Lastra.—José Reus y García (representante de Alicante).—José Peris y Valero (representante de Valencia).—Manuel Otero (representante de Pontevedra).—Tomás María Mosquera (representante de Orense).—Santiago Alonso Cordero.—Eleuterio Gonzalez del Palacio (representante de Leon).—Camilo Muñiz Vega.—Rodrigo Gonzalez Alegre (representante de Toledo).—Mariano Ballesteros,—José Alcalá Zamora (representante de Córdoba).—Feliciano Herreros de Tejada (representante de Logroño).—Antonio Collantes y Bustamante.—Alvaro Gil Sanz (representante de Salamanca).—José Hipólito Alvarez Borbolla (representante de Oviedo.)—Leandro Rubio (representante de Cuenca).—Joaquin María Villavicencio (representante de Granada).—Joaquin Muñoz Bueno (representante de Cáceres).—Tirso Sainz Baranda (representante de Zamora).—Joaquín de Ibarrola (representante de Ciudad-Real).—José Gutierrez y Gutierrez.—Francisco Javier Zuazo (representante de Palencia).—Manuel María José de Galdo.—General Contreras.—Guillermo Crespo (representante de Tarragona).—Manuel Ruiz de Quevedo.—Angel Fernandez de los Rios (representante de Santander).—Juan Bautista Alonso.—José Menjibar.—José Abascal.—José Antonio Aguilar (representante de Málaga)—Laureano Gutierrez Campoamor (representante de Lugo).—Rafael Saravia (representante de Murcia).—José María Maranjes de Diego (representante de Gerona).—Práxedes M. Sagasta.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Francisco de P. Montemar.—José Lagunero.

ADHESION DEL DUQUE DE LA VICTORIA

Á LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA.

Señores del comité central progresista: Recibo la atenta comunicacion de ese comité del 28 del actual con su adjunto manifiesto sobre el retraimiento; y aunque profundamente agradecido á sus nuevas demostraciones de simpatía y afecto, no puedo menos de manifestar, que no habiendo desaparecido ninguna de las poderosas razones que impiden mi presencia en la córte, me es forzoso insistir en mi anterior renuncia del honroso cargo de presidente.

No por eso dejaré de prestar mi mas eficaz apoyo á cuantas resoluciones del comité tiendan á realizar las verdaderas doctrinas del partido progresista, único y leal depositario del sistema constitucional en su pureza.

Me adhiero con gusto á la primera resolucion del comité relativa al retraimiento en las actuales circunstancias.

Yo me hallo retraido desde el año 1856. La renuncia que entonces hice del cargo de senador, envolvia la protesta que mis principios me inspiraran de no contribuir, en cuanto escusarme pudiera, al órden de cosas que se restablecia, y que yo consideraba tanto mas funesto para el trono constitucional y para el pueblo, cuanto mas se desviara de las prudentes bases sentadas en las sábias y libres instituciones que, armonizando los derechos y obligaciones recíprocas, y aplaudidas por la nacion entera, sirvieron de gloriosa enseña para alcanzar nuestro triunfo en la sangrienta guerra, y de ancho fundamento á las saludables reformas que el espíritu del siglo y la razon pública reclamaban.

Los amantes sinceros de la libertad y del trono constitucional, que con tanta constancia hemos defendido, no podemos menos de deplorar con honda pena los peligros que ambos corren en el dia; pero ya que nuestras voces salvadoras sean fatalmente desoidas, retirémonos contristados y no seamos cómplices de su triste ruina.

Mas si para evitarla se nos ofreciere por la Providencia ocasion alguna propicia, ¿quién de nosotros no extenderia sus brazos para salvar objetos tan queridos?

Reitero mis sentimientos de gratitud y afecto á los individuos de ese comité, ofreciéndome S. S. Q. S. M. B.,

BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño 30 de octubre de 1864.

BIBLIOGRAFIA.

COLECCION DE OBRAS LITERARIAS, HISTÓRICAS, CIENTÍFICAS, MORALES Y POLÍTICAS, PUBLICADAS POR LOS SEÑORES SAN MARTIN Y JUBERA.

Veinte años hace apenas se conocia en España una empresa editorial; el que escribia un libro no encontraba medio entre dejarle inédito ó imprimirle por su cuenta, pagando caro el gusto de que le leyeran algunos amigos, y careciendo de elementos para que saliera de tan estrecho círculo; diez años hace, los editores habian venido á ensanchar considerablemente el número de los que leen, y los autores hallaban ya, al menos, quien diera á la estampa sus obras, mejor ó peor impresas, casi nunca bien, y en un papel detestable, casi sin excepcion.

Mientras tan despacio iba saliendo la librería española de la tumba en que la tuvo encerrada el absolutismo, nos llegaban del extranjero bellísimas y económicas ediciones, que eran el encanto y la envidia de los amantes de los libros, y no solo nos llegaban así las obras de ingénios extraños, sino las de los propios, las de los contemporáneos mismos; no solo se reimprimian en Paris nuestros clásicos, sino que se coleccionaba a Hartzembusch y Zorrilla y Espronceda, y se reimprimia á la Academia, á Escriche y á Toreno, y á todo el que daba á luz una obra bien recibida del público; y como las ediciones reproductoras eran tan bellas en la apariencia como desagradables las que aquí se hacian, y como por añadidura aquellas costaban la mitad que estas, sucedia que por sostener el gobierno ciertos protectorados industriales y ciertas preocupaciones prohibitivas, enriquecia á algunos editores franceses que se dedicaban exclusivamente á esplotar nuestra bibliografía; y sin estorbar que penetrasen en España los productos, incorrectos, pero deslumbrantes y baratos de su fabricacion reproductiva, cerraba á la librería española los mercados de Ultramar, donde no era posible competir con las ediciones francesas, ahogaba la librería naciente, perjudicaba á los autores, pesaba, en fin, de una manera abrumadora sobre el comercio literario.

Cuando caian en nuestras manos los infinitos volúmenes que daban á luz Paguerre, Levy, Mechette y otros editores franceses, suspirábamos por el dia en que aquí tuviéramos libros que con aquellos compitieran; cuando pasamos hoy por delante de una librería, y nuestra curiosidad hace inventario de los últimos productos de la imprenta, apenas distinguimos ya al primer golpe de vista los volúmenes que nos vienen del extranjero de los que aquí producen nuestras prensas; las colecciones que en Madrid se han empezado á publicar, sostienen la competencia con las que hace poco causaban nuestra envidia. Una sola é incompleta reforma, la rebaja de los derechos de introduccion del papel extranjero, ha obrado este milagro. Nuestras fábricas han salido del estancamiento en que estaban á la sombra de un monopolio absurdo; la imprenta, que se estrellaba en la dificultad de hacer menos ediciones sobre papeles detestables, ha demostrado que no era ella la culpable de nuestro atraso; los productos de la prensa han mejorado y han abaratado; el comercio de libros ha tomado un gran vuelo; el negocio de los editores franceses, que se enriquecian con nuestra bibliografía, ha recibido un golpe mortal. Una sola é incompleta franquicia ha operado esos milagros, ¡qué sucederia si, dejando á un lado preocupaciones y rutinas, se decidiera el gobierno á quitar todas las travas que sobre la librería pesan!

Entre los editores que mas poderosamente han contribuido á tan favorable cambio, merecen un lugar señalado los señores San Martin y Jubera, que en lo que va de año lleva publicados unos 20 tomos, todos ó casi todos de mucho interés: los nombres de Argüelles, Bravo Murillo, Campoamor, Catalina, Fernandez de los Rios, Hartzembusch, Karr, Lamartine, Llanos y Alcaraz, Martinez Pedrosa, Olózaga, Pacheco, Palacio y otros, prueban lo acertado del plan de los editores y la escasa proporcion en que se dedican á imprimir otros extranjeros. El género de los libros que han dado á luz, demuestran el ancho campo que se propone abrazar la coleccion y el propósito de atender á todos los gustos y todas las aficiones.

Como obras históricas y políticas, se cuentan ya los *Opúsculos* de Bravo Murillo, *Las polémicas* y *Lo Molesto* por Campoamor, los *Estudios varios*, por Olózaga, la coleccion de *obras* de Pacheco, *O todo ó nada*, de Fernandez de los Rios: como reproducion de obras agotadas y muy lucidas, *De* 1820 *á* 1824, por Argüelles; como libros religiosos: *Los Santos Padres* por Sanchez; como obras de entidad y recreo *La mujer*, por Catalina; *Las Doloras escogidas*, de Campoamor; *Las confidencias*, de Lamartine; *Las escenas montuosas*, de Pereda; *Los doce reales en prosa*, de Palacio; *El tesoro de cuentos*, por Fernandez de los Rios; *La mujer en el siglo XIX*, por Llanos y Alcaraz; *Los cuentos íntimos*, por Pedrosa; y otra porcion de títulos que se anuncian como próximos á aparecer.

Una coleccion que dé cabida á todas las doctrinas y todas las escuelas, desde Bravo Murillo á Castelar, que abarca todo género de obras, desde la gravedad de la historia y la política hasta lo festivo de las costumbres y lo ligero de cuentos para los niños, que contra lo que entre nosotros se venia haciendo, se consagra principalmente á obras originales, reservando un pequeño lugar á los extranjeros, una coleccion, cuya parte material resiste la competencia con las ediciones extranjeras, tanto por la prensa, como por el papel, los tipos, la correccion y el precio, no podia ser acogida con indiferencia por el público, que siempre responde á los esfuerzos útiles y bien dirigidos; así ha sucedido, y la coleccion, que por su manera de ser debe considerarse como una verdadera revolucion editorial, esta presentado el fenómeno, tan raro en España, de tres ó cuatro ediciones de un libro en muy corto tiempo.

Nosotros, que deseamos contribuir con todas fuerzas á que crezca de dia en dia el éxito de la excelente coleccion de los Sres. San Martin y Jubera, no encontramos medio mejor de contribuir á que se extienda, que recomendar á nuestros lectores vean por sí mismos los volúmenes que van publicados.

L. R.

RECUERDOS

DE LA HISTORIA POLÍTICA DEL PRESENTE SIGLO.

El 1.° de enero de 1820 proclama Riego la Constitucion.—Ojeada política sobre los principales acontecimientos desde el principio de este siglo hasta el año 22.

El dia 1.° de enero de 1820 será siempre memorable en los fastos de la libertad de España y señalará en los siglos venideros una de las épocas mas importantes y fecundas de nuestra regeneracion politica y social. El suceso que nos recuerda parece en sí mismo pequeño y hasta insignificante. En las Cabezas de San Juan, pueblo de escaso vecindario y antes casi desconocido, situado hácia donde vienen á partir términos las provincias de Cádiz y Sevilla, se hallaba acantonado uno de los batallones del ejército que algun tiempo antes se habia reunido en la isla gaditana. Su comandante D. Rafael del Riego arenga á sus soldados y fácilmente les decide á proclamar la Constitucion de 1812.

No quisieran algunos ver en esto mas que un acto de indisciplina, y no ha faltado quien lo atribuya al deseo de evitar la navegacion y las penalidades y riesgos de la guerra de América, á la que aquel ejército estaba destinado. Villana y absurda imputacion. Villana, porque es propio de ánimos cobardes suponer en las almas de buen temple el miedo que solo ellos sienten, y absurda por demás, pues que los peligros lejanos y comunes los desprecian todos, y aun á los mas resueltos suele faltar el valor para ser los primeros á romper contra todo lo que les rodea y á declararse en rebelion abierta contra el gobierno de una gran nacion, por débil que se le suponga. Riego lo tuvo y no le faltaron entonces ni la energía, ni la actividad que se necesitan para asegurar el primer golpe. Faltó al menos la fortuna á otro jefe que en el plan estaba y que debia reunirse con su batallon; y Riego, solo con el de Asturias que mandaba, cayó sobre el pueblo de Arcos donde estaba el cuartel general y sorprendió á media noche al anciano y desprevenido general en jefe conde de Castejon, desarmó su guardia y se apoderó de su persona y de otros jefes que podian ser acaso mas temibles. Quiroga, mientras tanto, se habia apoderado de la isla de Leon, donde á los pocos dias acudió Riego con cuatro batallones que habia podido reunir Uno y otro contaban con las simpatías del pueblo de Cádiz y con las relaciones que tenian en su numerosa guarnicion. Debian contar además con compromisos solemnes ¡ya no supieran por experiencia que los que con mas facilidad los contraen en secreto suelen ser los primeros á eludir su cumplimiento. Así la insurreccion se vió confinada á la isla y sus fuerzas reducidas á ocho batallones.

Mas de veinte dias habian trascurrido sin que hallara eco en ningun pueblo el grito de libertad que se diera en las Cabezas. Esto decidió á Riego á salir con una columna de mil quinientos hombres á recorrer los pueblos de la costa del Mediterráneo, donde se prometia hallar algunas simpatías y medios sobre todo para extender por todo el litoral de España, desde donde pudieran penetrar en el interior de las provincias las proclamas que llamaban á los pueblos á la defensa de la libertad y á la destruccion del odioso y ridículo despotismo que pesaba sobre la nacion.

Tan aventurada expedicion, emprendida en lo mas riguroso del invierno, sin recursos de ninguna especie y perseguida de cerca por tropas muy numerosas, no se podia prometer ni tuvo en efecto ningun resultado militarmente considerada; antes por el contrario, sufrió muchas pérdidas en los varios encuentros que sostuvo y mayores eran las que producia todos los dias la fatiga de sus largas, penosas y forzadas marchas. Pero iban adelante y cuanto mas menguaban sus fuerzas mas crecia su fama. Se sabia que habian llegado á Málaga, y cuanto menor fuera su número mayor era su gloria y su valor; esparcíase la noticia de que recorrian todos los pueblos importantes de aquella provincia y de que penetraban en la de Córdoba y en la misma capital de esta, y no se decia ni se podia creer que la columna libertadora en que tenia los ojos fijos toda la España, se hallaba reducida á trescientos soldados, casi todos ellos estropeados, enfermos ó rendidos por la fatiga. Así salieron de Córdoba el 8 de marzo y, tomando la vuelta de Estremadura, se dispersaron en los primeros pueblos de aquella liberal provincia, Riego y los cuarenta y cuatro compañeros que hasta allí habian podido seguirle. Término y desenlace providencial de aquella empresa atrevida y generosa que renunciando á toda probabilidad de un triunfo inmediato solo se proponia conmover los ánimos y dar la señal para un movimiento nacional. La fé, la abnegacion, la constancia, el valor, les sobraban todavía; pero ya no les era dado pasar adelante, y cuando creían consumado el sacrificio que hacian en las aras de la libertad, su grande objeto se habia ya logrado. Sabian que el pueblo y la guarnicion de la Coruña habian proclamado la Constitucion, pero ignoraban que hubiesen seguido su ejemplo toda la Galicia, Asturias, Zaragoza, Tarragona, que hubiera penetrado por Navarra el general Mina, y que el pueblo de Madrid, aquel pueblo que con tanto entusiasmo habia recibido al rey de vuelta de Francia, se hubiera presentado ante él tan imponente que le decidió al fin á aceptar y jurar la Constitucion de 1812.

Es imposible comprender un movimiento tan rápido y tan trascendental sin volver la vista atrás para buscar en las épocas anteriores su orígen y verdadera significacion. ¡Ojalá pudiéramos decir que la España, despues de tres siglos de arbitrariedad, de tiranía y de inquisicion, habia sentido la necesidad de recobrar los antiguos fueros y libertades que perdiera en los tiempos de Cárlos I y de Felipe II! Pero aunque esto seria muy grato, ni sería cierto, ni cabe apenas en lo posible. El despotismo comprime y ahoga los mas nobles sentimientos de los pueblos, y los degrada hasta el punto de hacerles llevadera la esclavitud á que los condena. Así, al comenzar este siglo estaba muy lejos el pueblo español de pensar en reconquistar sus derechos y en cambiar la forma del gobierno. Ni la revolucion francesa bastó á hacerle despertar de su letargo, ni los principios liberales que empezaban á cundir entre los hombres mas ilustrados habian penetrado en las capas inferiores de la sociedad. Pero lo que entonces no podia el amor á la libertad lo pudo el sentimiento de dignidad de nuestro pueblo. El espectáculo que la córte ofrecia lastimaba el decoro y la pureza de nuestras costumbres hasta el punto de tener que condenar al silencio de las familias honradas los nombres de los personajes que mas dispuestas estaban á respetar. Si Cárlos IV hubiera sido un verdadero rey, no es fácil calcular cuánto habria durado su reinado; pero ver ocupar en todos sentidos su puesto á un guardia de corps sin mas merecimiento que el favor de la reina, verle levantarse de la nada sobre otros favorecidos, no tan afortunados, y explotar aquella predileccion para satisfacer todos sus vicios y la bondad del cándido monarca para alimentar traidoras ambiciones, era mas de lo que el pueblo español podia sufrir. Parece imposible que llegara hasta tal punto el abandono del esposo y del monarca; pero él mismo lo confiesa dando cuenta á Napoleon de lo que fué su reinado en aquellas breves y sencillas palabras que nos ha conservado el conde de Toreno: «Todos »los dias, decia el buen rey, invierno y verano iba á caza »hasta las doce, comia y al instante volvia al cazadero »hasta la caida de la tarde. Manuel me informaba como »iban las cosas y me iba á acostar para comenzar la mis»má vida al dia siguiente, á menos de impedirlo alguna »ceremonia importante.» Así habia de llegar naturalmente el dia en que le privase del placer de la caza, no una ceremonia, sino un motin popular que le quitase al mismo tiempo la corona; y al considerar el que tuvo lugar en Aranjuez, no sabe uno que admirar más, si la audacia de los pocos que lo promovieron, la debilidad de los que debian resistirlo ó la unanimidad y el aplauso con que la nacion sancionó la abdicacion forzada de Cárlos IV y la prematura elevacion al trono de Fernando VII.

Habia tenido este príncipe la fortuna de que se le considerase generalmente como víctima de la ambicion y aviesas miras del valido; de modo que cuanto más crecia el ódio y la indignacion contra este, mas se estendia y aumentaba el interés y el entusiasmo en favor del heredero de la corona, llegando á tal extremo la pasion con que á uno y otro se juzgaba, que lo que era culpa evidente de Fernando, como la conspiracion del Escorial, se atribuia á invencion diabólica de Godoy. La verdad es (y el tiempo lo descubrió pronto, como lo prueban los mas auténticos documentos) que los dos conspiraban, y que ambos apelaban á los mismos medios y cada uno creía poder contar esclusivamente con el apoyo de Napoleon, con quien muy en secreto se entendian. Esta coincidencia nos esplica cómo el pueblo español, tan receloso y justamente desconfiado de toda intervencion extranjera, vió tranquilamente la entrada de un ejército francés, que con el pretesto de dirigirse á Portugal, se iba estendiendo por todas las provincias. Todos tenian interés en cerrarle los ojos, para que no vieran lo que cada uno creia objeto principal de aquella invasion. Fernando y sus cortesanos contaban con el logro de sus prematuros deseos, y Godoy y los suyos con el reino de los Algarbes que se habia de crear expresamente para pagar su traicion.

La caida del valido disipó su ilusion, la elevacion cegó al nuevo monarca, y el pueblo solo vió claro y á tiempo. Un sentimiento de dignidad le hizo dar al traste con una córte corrompida; el sentimiento de la independencia le hizo prepararse para la lucha mas desigual que han visto los siglos, ó mas bien lanzarse á ella sin ninguna preparacion, sin ejército, sin marina, sin gobierno y hasta sin rey, por no haberle podido contener aun apelando á cierta violencia en su fatal jornada á Francia.

Quedó, en verdad, si bien por pocas semanas, el infante don Antonio como presidente de una junta de gobierno, ¡pero qué infante y qué presidente era aquel! La historia, que recoje todo lo que en cualquier sentido es notable, nos ha conservado su famosa despedida, y por ella podemos juzgar de la alta capacidad y denodado valor que distinguian á S. A. (1)

Jamás ha sido ninguna nacion mas soberana de hecho que lo fué entonces la España, abandonada por completo á sí misma; y como si quisiera demostrar al mundo que si habia perdido en él el distinguido lugar que antes ocupaba, habia sido, no por culpa propia, sino por la de sus gobernantes, se levantó de repente á tal altura, se mostró tan unánime y tan poderosa, que fué la admiracion y la esperanza de toda la Europa. Organizó numerosos ejércitos, combatió sin tregua los del gran Napoleon, creó el gobierno que la convenia, y la que tan buen uso hacia de su soberanía, la proclamó como el principio cardinal de las leyes fundamentales que á sí misma se daba. Pero para esto y para todo invocaba con lealtad y entusiasmo el nombre de su rey ausente, el cual, por su parte, correspondia á tanto valor y á tantos sacrificios, escribiendo á Napoleon aquellas famosas cartas, que en su tiempo se procuró hacer creer que eran apócrifas. (2)

Las Córtes bien sabian á qué atenerse, pero trataron de conservar á toda costa el prestigio del rey, que á su regreso de Francia premió todo lo que por él habian hecho, prendiendo y tratando con la mayor dureza á todos los diputados liberales. Desde entonces empieza verdaderamente la educacion política de los españoles. Entonces aprendieron para no olvidarlo jamás, cuán peligroso y cuán indigno es para un pueblo el hacer depender su suerte de la voluntad de un solo hombre, pues si así los trataba el que tanto les debia, ¿qué garantías podia ofrecerles ningun otro? Por eso, en medio del clamoreo y de las fiestas con que la reaccion celebraba su triunfo, se comenzó á distinguir las señales del disgusto general. Pronto empezaron los proyectos mas ó menos aventurados, de restablecer el régimen constitucional, y Mina, el general de Navarra, el gran guerrillero, terror de los franceses, se vió obligado á emigrar á Francia, y es fusilado Porlier en Galicia, y Lacy en las Baleares, por no atreverse á quitarle la vida en Cataluña, donde estaban tan recientes sus triunfos y era tanta su popularidad. En Valencia, el general Elío maltrata, hiere con su espada y hace ahorcar á los jóvenes mas distinguidos de aquella ciudad, y las cárceles y presidios se llenaron de liberales. El rey se entretiene en disponer á cuáles se ha de dar tormento, como lo hizo con Yandiola, y enmienda sus propias sentencias cuando no le parecen bastante duras. Así, habiendo tenido primero el capricho de condenar á Argüelles á servir como soldado en el fijo de Ceuta, añade luego de su propia letra: «Que esto deberá entenderse »en la forma que sigue: no le visitará ninguno de los »amigos suyos, no se le permitirá escribir, ni se le en»tregará ninguna carta, y será responsable el goberna»dor de su conducta, avisando lo que note en ella.»

El efecto que todo esto haría en la opinion pública, si bien fácil de colegir, aumentaba el disgusto general, al que daban pábulo, por otra parte, la inmoralidad en la corte, la privanza sospechosa de Chamorro y el duque de Alagon, y los escándalos á que estos y otros favoritos se entregaban.

La nacion no debia, ni decorosamente podia tolerar por mas tiempo tan ridículo despotismo y tan afrentoso vilipendio, cuando resonó en toda la península el grito que se diera en las Cabezas de San Juan. Así se comprende perfectamente cómo encontró eco en todas las provincias, y más todavía en la córte, donde, en último resultado, habia de decidirse la cuestion.

¿Qué espectáculo tan sublime y tan imponente ofrecia en aquellos dias el pueblo de Madrid, que ocupaba constantemente la ancha plaza y todos los alrededores del palacio. Ni habia gobierno, porque de hecho lo habian abandonado el cuitado duque de San Fernando y sus dignos colegas, ni el rey acababa de ceder, ni resistia de frente al incesante clamor que pedia el restablecimiento de la Constitucion. Un dia ofrece que se reunirán Córtes de la manera que acuerde el Consejo de Castilla; otro dia se decide á jurar la Constitucion de 1812, pero retarda indefinidamente el juramento. Pues ni la falta de gobierno, ni las vacilaciones del rey, ni los últimos esfuerzos de la reaccion, fueron parte para que este pueblo cometiese ni consintiera ningun esceso. ¡Ah! ¡si yo fuera capaz de decir algo de lo que mis ojos vieron aquel dia, que fué el último de la Inquisicion en España! Penetraban violentamente en confuso tropel ciudadanos de todas clases por sus vastos y tortuosos subterráneos; las luces que algunos llevaban servian apenas para ver su inmensa oscuridad, mas no bastaban para distinguir la entrada de los calabozos: del fondo de estos, salian las voces de los presos, que alarmados y temerosos de tanto estrépito, servian, sin saberlo, de guia á sus libertadores: suenan los golpes que echan por tierra las últimas puertas; la vista de las víctimas enciende al pueblo en ira, pero, ¡loado sea Dios! á nadie se le ocurre descargarla sobre los verdúgos inquisidores, y se templa y se calma la furia popular solo con destruir las variadas y diabólicas

---

(1) Decia así: Al Sr. Gil.—A la junta para su gobierno lo pongo en su noticia como me he marchado á Bayona, de órden del rey, y digo á dicha junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. Adios señores; hasta el valle de Josaphat.—Antonio Pascual.

(2) Por desgracia son bien auténticas, y para que se pueda juzgar de ellas, insertamos las siguientes:

Carta de Fernando VII al emperador en 6 de agosto de 1809.—«Señor: El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tio y yo, en la satisfaccion de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R.

»Mi hermano y mi tio me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion, señor, de V. M. I y R. el mas humilde y mas obediente servidor, Fernando.—Valencey, 6 de agosto de 1809.»

(*Monitor* del 5 de febrero de 1810.)

Carta de Fernando VII á Mr. Berthemy, gobernador de Valencey, inserta en el Monitor *del 26 de abril de* 1810.—«Lo que ahora ocupa mi atencion es para mí un objeto del mayor interes. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopcion, que verdaderamente haria la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por mi sumision y entera obediencia á sus intenciones y deseos.»

Carta de Fernando VII, fecha en Valencey á 21 *de marzo de* 1810, *felicitando á Napoleon, con motivo de su casamiento con la archiduquesa de Austria, y deseando asistir á la boda; se lo pedia en los términos siguientes:*—«Permitid, señor, que una mi voz á las aclamaciones de amor y júbilo que resuenan en vuestro trono, y que os manifieste en nombre de mi hermano y de mi tio, como igualmente en el mio, los sentimientos de que nos hallamos sinceramente penetrados y los ardientes votos que formamos por vuestra conservacion y la de vuestra augusta esposa.

»¿Me atreveré á recordar á V. M. I. y R., en ocasion tan solemne, que mi deseo mas ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el obtener el permiso de pasar á Paris para ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R.? Tanta bondad escitará mi eterno reconocimiento y serviria para probar á toda Europa el amor sincero que profeso á vuestra augusta persona, y que *permanezco y permaneceré siempre fielmente adicto á V. M. I. y R.*

»Os dirijo, señor, esta súplica con la mas perfecta confianza y espero conseguir, como una prueba especial de bondad, el permiso de trasladarme á Paris para asistir á la augusta ceremonia del matrimonio *de mi padre, mi protector y mi soberano.*

»Si logro este permiso, tan vivamente deseado, podré llevar á mi retiro el recuerdo venturoso y consolador para mi alma de haber, en ocasion tan próspera y tan imponente, gozado de las *prerogativas de príncipe francés*, y este favor doblará el precio que doy *á tan glorioso título.*

Napoleon no le concedió lo que tan humildemente le suplicaba; hizo insertar la carta en el *Monitor*, y á pesar de esto, celebró Fernando como pudo en Valencey la boda con una fiesta, cuyos pormenores y su brindis *á nuestros augustos soberanos el Grande Napoleon y María Luisa*, se pueden leer en el *Monitor* del 26 de abril de 1810.

formas de tormentos, que por espacio de mas de tres siglos habian estado inventando y perfeccionando (1).

Mientras tanto, seguia el rey en su perplegidad, y no bastó á decidirle el paseo triunfal de los presos de la Inquisicion que arrancando por todas partes lágrimas de compasion y de ternura, desfilaban seguidos de inmensa muchedumbre por frente del palacio y por las principales calles de la córte. Ya no era posible, sin embargo, resistir mas tiempo, y los que mas comprometidos se creian por la parte que habian tomado en la persecucion de los liberales, eran los mas afanosos en procurar que se accediese á sus deseos. Así se juró al fin, y se proclamó la Constitucion á gusto de todos, sin que hoy sea fácil de esplicar ni de comprender siquiera la ciega confianza con que se oian y aplaudian aquellas memorables palabras de Fernando, que se han hecho proverbiales: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»

Al principio, el camino era llano, y por ninguna parte se encontraban obstáculos. El rey convino en admitir como ministros á Argüelles y á otros de sus mas dignos compañeros de persecucion, y no se oponia á ninguna de las medidas que le proponian para afianzar el naciente gobierno. Se reunieron las Córtes, y como no se habian inventado aun, ó al menos no se habia importado en España, el arte de hacer las elecciones á gusto de los ministros, fueron libremente elegidos en todas las provincias los hombres mas virtuosos, mas doctos y mas dignos que en ellas habia. Declararon aquellas Córtes á Fernando VII padre de la pátria, y sobre su sólio brillaba título tan pomposo.

Enmedio de tanta confianza, que no bastaban á alterar las conspiraciones descubiertas, vino á turbar la general alegría y á dividir los ánimos, la resolucion que tomó el gobierno de disolver el ejército de la isla. Con este motivo, se presentó en Madrid su jefe, el general Riego, y recibió una ovacion, tan espontánea, tan general y tan entusiasta, que todas las que despues ha habido han sido pálido reflejo de aquella primera explosion de la gratitud de un pueblo libre. Al título de libertador, unia casi el de proscripto, porque en la exaltacion de aquella época se consideraba como una especie de proscripcion la desconfianza que él y su ejército, que iba á ser disuelto, inspiraban al gobierno. No se necesitaba mas para que el héroe de la Isla fuese el ídolo del partido liberal. Contribuian además á ganarle las voluntades del pueblo, su figura, que era agradable; su mirada, que era simpática y tan espresiva, que parecia descubrir mas de lo que acaso habia en el fondo de su alma; su porte, que era sencillo; su trato comunicativo y franco, y sobre todo su abnegacion y su modestia, que tan bien sientan á un general que habia llegado á la mas alta posicion política y militar, cuando apenas contaba treinta y seis años de edad. Su palabra era fácil, más acaso de lo que necesitaban su inteligencia y su instruccion, para no esponerlo á incurrir en frecuentes repeticiones. Pero este es el defecto que mas fácilmente perdona la muchedumbre hasta que descubre por los hechos la pobreza de espíritu que lo origina.

Con tan nobles prendas y con tanto favor popular, Riego, y entonces solo Riego, si hubiera reunido el talento y la aptitud especial que requiere la ciencia del gobierno, podria haber dirigido por su camino la revolucion que él habia iniciado. Pero es lo cierto, que aun en el caso de que el error estuviese del lado del ministerio, fué una desgracia para Riego y para la causa liberal el trabar tan personal y violenta contienda con un ministro tan digno y tan respetable como era entonces, y como lo será eternamente en la memoria de los buenos españoles, don Agustin Argüelles. Esto descompuso y dislocó las fuerzas del partido liberal, que aun unidas y bien dirigidas, no habrian bastado á vencer el vicio radical de aquella situacion.

El rey que entró en ella con tanta repugnancia, trabajaba secretamente para destruirla, y como suele suceder á los que en secreto están satisfechos y muy esperanzados en el éxito de sus planes, mostraba á las claras su alegria, y sobre todo una audacia de que no habia dado señales en los pasados trances de su vida. Desde el Escorial, apoyado por aquella santa comunidad y aplaudido por todos sus criados, se decidió sin duda á dar en Madrid un golpe de Estado, y como el primer obstáculo fuese la energía y la lealtad del capitan general D. Gaspar Vigodet, nombró por una carta autógrafa á D. José Carvajal para que le reemplazase. Negóse Vigodet á dejar el mando, por no estar firmada por ningun ministro la órden de su separacion, y esto, y la firmeza de Argüelles y de sus colegas en el ministerio, desbarató el proyecto firmado en el real sitio.

Era, pues necesario deshacerse de aquel ministerio, y el rey lo hizo al fin de un modo tan atrevido y tan extraño, que bien merece alabarse por su originalidad, pues ni imitó á nadie, ni ha tenido hasta ahora, ni es de esperar que tenga jamás imitadores. Abríanse solemnemente las Córtes, en su segunda legislatura; los ministros habian entregado al monarca el discurso que debia leer; lo leyó, en efecto, con la perspicuidad y buena entonacion que acostumbraba; pero, ¿cuál no sería el asombro de los que lo habian escrito y aprobado cuando, terminada su lectura, vieron que continuaba el rey leyendo lo que de su propio puño habia añadido, que era una acusacion gravísima contra el ministerio? «De intento, decia, »he omitido hablar hasta lo último de mi persona, porque »no se crea que la prefiero al bienestar de los pueblos »que la Divina Providencia puso á mi cuidado,» y descargaba enseguida las mas terribles é inmerecidas acusaciones contra el Consejo de ministros, al que llamaba *poder ejecutivo*. Exoneró acto continuo á los ministros sin darles tiempo á que le presentaran la dimision que hicieron inmediatamente, y luego, sabiendo la indignacion que habia producido en las Córtes lo que se llamó la *postdata y la coletilla del rey*, quiso contentarlas pidiéndoles que le propusieran los que habian de formar el nuevo ministerio; propuesta no menos estraña que la causa que le habia producido, y que fué rechazada con mucha dignidad. Todavía, en cuanto á los principios constitucionales, habia unanimidad en las Córtes.

Poco duró, sin embargo, separándose algunos de los que desde su nacimiento habian profesado el partido liberal español. La mira bien manifiesta y en su dia paladinamente confesada, que se proponian los que produjeron y fomentaron esta escision, era crear un partido que reformase la Constitucion en el sentido que el rey queria y algunas potencias extranjeras aconsejaban y aun exigian. Este es el orígen y el objeto de la creacion del partido moderado. Nacido apenas, su instinto lo llevó al poder. Recibiólo Fernando con los brazos abiertos. Empezó la reaccion, pero empezó con mucha mesura, y guardando aparentemente las formas constitucionales. Ya no se habian de hacer nombramientos sin la firma de los ministros, ni se habia de enmendar la plana á estos en los discursos de la Corona. Si las Córtes hacian alguna ley tan importante y trascendental y urgente, como la de abolicion de señoríos, se negaba la sancion, pero de la manera mas suave, y apoyándose en la Constitucion, á la que se mostraba gran respeto, hasta que llegara el dia de reformarla á gusto del monarca. Ya estaba muy cercano. Los agentes autorizados secretamente, que este tenia en el extranjero, lo facilitaban todo; los elementos que la gran conspiracion debia reunir en el interior, estaban á punto; faltaba solo cerrar las Córtes y despues desarmar la milicia, que no es de ahora, sino que viene de muy atrás el desden ó el temor, segun las circunstancias, á ciertas instituciones.

Cierra en persona las Córtes el rey el 30 de junio, y ciérralas de tan buen grado, como quien espera no volver á ver otras en su vida. Confírmale en su esperanza, al salir del palacio de doña María de Aragon, el aspecto de su guardia real, de cuyas filas salieron poco despues varios vivas al rey absoluto.

Se derramó la sangre de algunos nacionales; fué asesinado por la soldadesca uno de los jefes de la guardia de palacio, que fué el centro de las fuerzas rebeldes, como la Plaza Mayor, el de la Milicia y los constitucionales. Siete dias pasaron de esta manera, sin que la historia pueda decir todavía en qué los invirtieron los autores y agentes principales de la conspiracion. Sábese tan solo que el rey oia benévolamente á los que le hablaban en sentido de reformar la Constitucion, pero que abria su corazon y animaba á los que querian proclamarlo absoluto, y en este sentido consultó por escrito al Consejo de Estado, para que le informase, si era llegado el caso de ejercer toda la plenitud de sus derechos. Llega la noche del 6 al 7 de julio. Seguro del triunfo de la guardia real ya no oculta á nadie su pensamiento, y á fin de tenerlo todo preparado, empieza á tomar sus disposiciones. Una de las primeras cosas que habia de hacer era fusilar á Riego. Aun no alumbraba la aurora el nuevo dia, cuando los batallones de la guardia atacan á la Plaza, y llegan sus mas valerosos soldados á tocar los cañones que defendia la Milicia. ¿Quién podia en palacio dudar de la victoria? Pero el fuego sigue, se acerca, alguna bala penetra en el real alcázar. La guardia busca en él un asilo, la Milicia va á penetrar con ella. El rey envia un parlamentario. El fuego cesa....

Los batallones de la guardia que en palacio habia y los que allí se habian acogido, capitulan. Rompen enseguida la capitulacion por despecho, no porque les quedara ninguna esperanza. La escena cambia por completo. El rey rebosa de alegría y de liberalismo. Celebra el triunfo de la Milicia, y ya que no puede participar de él personalmente, anima á los que persiguen á los guardias fugitivos y les grita «á ellos, á ellos.» Un historiador muy verídico y bien informado le atribuye estas palabras. El pueblo de Madrid no pudo oirlas, pero vió al monarca en aquellos momentos asomado á un balcon de palacio y pudo comprender por su ademan, por su expresion y hasta por el pañuelo que agitaba con grande entusiasmo, que decia esto y mucho más. El entusiasmo y la alegría del rey iban aumentando de dia en dia. Al siguiente llamó á Riego, con quien tuvo una larga y animada conversacion. Lo que en ella pasara puede inferirse del efecto que produjo en el ánimo del cándido general, que, segun su costumbre, se fué á la Plaza á arengar á la Milicia, aunque en esta ocasion, no para mostrar su intolerancia, sino para demostrar con su elocuencia, digna de tal causa, los sentimientos y las ideas altamente liberales que profesaba con toda sinceridad Fernando VII.

Este apunte, hecho al correr de la pluma (y solo por cumplir, aunque tarde, una palabra empeñada), sobre el grito de libertad dado por Riego el 1.° de enero de 1820, tiene que concluir aquí de repente para que pueda estar impreso el 1.° de enero de 1860. ¿Esto es un mal? Los lectores, si lo tiene, deben considerarlo como un bien, porque la tarea era larga y les habria fatigado. Además, ¿qué necesidad hay de referir el término de aquellos sucesos? Ni se necesitaba que la historia contemporánea nos lo dijera. Despues de lo que hizo Riego en aquel dia, era claro, era evidente, era infalible para los que conocen el corazon humano, y sobre todo, la humanidad de ciertos corazones, que si la reaccion, que fué vencida el 7 de julio, triunfaba mas adelante, la sentencia de muerte que en aquella noche se dictara tan prematuramente se habia de cumplir, y con circunstancias agravantes. La venganza que no se desarma con los beneficios, se hace con ellos mas cruel y mas implacable. El 7 de julio de 1822 habria sido, triunfando la guardia real, fusilado Riego con sus honores militares; el 7 de noviembre de 1823 fué arrastrado y ahorcado como el mas desalmado asesino pudiera serlo en aquellos tiempos. Y que la reaccion habia de triunfar al fin, quedando en pié todos los elementos con que contaba, era no menos cierto y seguro, porque no bastando los medios que hasta entonces habia empleado, ni la guerra civil que habia promovido, ni la honda division que habia causado en el partido liberal, se habia de apelar, como se apeló, á la intervencion estranjera, la cual, en las circunstancias en que se hallaba la Europa, habria sido tan fuerte, tan general y tan poderosa como la resistencia de los liberales hubiese hecho necesario. Así la razon suple á la historia, y puede considerarse completa la de aquella época para todos los que sepan discurrir.

En cuanto á las reflexiones á que lo indicado en este apunte se presta, si el que tan de priesa lo ha hecho tuviera el tiempo de leerlo, es posible que se le ocurrieran algunas: 1.°, sobre el fenómeno político de cómo una pequeña espedicion que viene á representar ó á proclamar un principio ó un hecho que está en la mente ó en el deseo de la parte mas ilustrada y activa de una nacion, puede, disminuyendo sus fuerzas todos los dias hasta su estincion, llegar á obtener el triunfo moral completo á que aspira: 2.°, sobre la accion infalible de los medios cortesanos para separar ciertas entidades de los partidos políticos que creen contrarios á sus intereses; de modo que dado el caso de necesitar un partido nuevo que los sirva, se hallan siempre hombres dóciles que por disfrutar las ventajas del poder abjuran de sus principios y forjan una teoría cualquiera para cubrir su apostasía; 3.°, sobre la suerte que suelen tener tales hombres cuando ya no se les considera necesarios; y *las, not the least*, como dicen los ingleses, el *último* pero *no* el punto *menos importante* seria sobre la imposibilidad de que funcione regularmente y dure un gobierno constitucional sin la adhesion sincera de todos los poderes que lo constituyen.

Pero estas y otras consecuencias las sacará mejor el discreto lector. Esta es su tarea. La del que hace un apunte de efemérides políticas, se reduce á consignar los hechos con exactitud, y esta responsabilidad se acepta aquí plenamente.

La contemplacion, las meditaciones que sobre ellos haga cada uno, son de su cuenta. *Suum cuique.*

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

(1) Lástima es que no quede ningun recuerdo de este dia ni una señal siquiera, para saber el sitio que ocupaba esta terrible cárcel. Hasta el nombre de la calle se varió, sustituyendo el de la Inquisicion por el de Cristina.

ITALIA.

III Y ÚLTIMO.

Hemos trazado el cuadro que presentó este pueblo infortunado, invadido y dominado por los godos, francos, españoles y alemanes. La conquista fué el hecho permanente. Las guerras civiles y sociales, las luchas del patriciado y de la clase media y de esta con el pueblo, las divisiones profundas en el seno mismo de los oficios, los celos y rivalidades de las facciones ensangrentando el suelo de la pátria, y enflaqueciendo el cuerpo social hasta convertirlo en un cadáver, en cuyas entrañas palpitantes cebaba sus garras el águila del imperio, la grave responsabilidad en que incurrieron los papas que llamaron al extranjero en vez de crear una Italia libre ó independiente, el martirologio de la filosofía y de los ilustres ciudadanos que conservaban el alma italiana, las aspiraciones de los poetas y artistas que abrazaron un ideal prematuro de cosmopolitismo, sacrificando los intereses de la pátria agonizante por los derechos del género humano, la revolucion francesa impotente para despertar á un pueblo esclavo que odiaba la bandera de libertad tremolada por la Francia, Napoleon el emperador gibelino evocado por la edad media y condenado por los mas grandes hombres del siglo XIX. Alfieri y Bolta, la historia, en fin, de este simulacro de nacion agobiada bajo el enorme peso de tantas calamidades, se ha desarrollado en nuestros dos artículos anteriores, para patentizar con tan elocuentes enseñanzas el abismo de envilecimiento en que sucumbió un pueblo que como el italiano, perdió la conciencia de su derecho, la nocion del bien y de la justicia, el amor á la nacionalidad y á la independencia que constituyen la grandeza verdadera y la dignidad de las naciones.

Nos acercamos á los tiempos modernos, á los albores del siglo XIX. El sentimiento de la pátria, la idea de fundar su unidad, estaba concentrada en algunas elevadas inteligencias que se agitaban en Génova y Turin, Bolonia y Milán, para asociar sus generosos esfuerzos y levantar á la Italia de su abyeccion ignominiosa. Habian elaborado una Constitucion, y elegido á Roma, Milan y Nápoles para que el parlamento se convocara alternativamente en cada una de estas tres ciudades. Napoleon era el designado para ornar sus sienes con la diadema de rey de Italia, y este proyecto, que le fué revelado cuando se encontraba en la isla de Elba, no fué rechazado por su ambicion, que abarcaba el inmenso horizonte del glorioso destino que podia engrandecerle y se exaltaba su fantasía al recordar en Santa Elena tan magnífica perspectiva, que se habia ofrecido á su pensamiento, constituyendo la nacionalidad de Italia, y trocando la púrpura imperial del déspota por la gloria inmortal del libertador de un pueblo. Recordemos sus palabras á los italianos que le brindaban con la corona en 1814, soñando en una revolucion poco probable en el espíritu de las masas avezadas al letargo de la servidumbre.

«Yo he sido grande sobre el trono de Francia, decia Napoleon, principalmente por la fuerza de las armas y por mi influencia sobre la Europa entera, pero el carácter distintivo de mi reinado, era siempre la gloria de las conquistas. En Roma será otra la gloria tan brillante como la primera, pero mas durable, y mas útil.... Yo haré de los pueblos esparcidos de Italia una sola nacion, yo les daré la unidad de costumbres que les falta, y esta será la empresa mas difícil que haya tentado hasta aquí. Yo abriré caminos y canales, yo multiplicaré las

comunicaciones; nuevos y vastos mercados se abrirán á las industrias renacientes, en tanto que la agricultura mostrará la prodigiosa fecundidad de la tierra italiana. Yo daré á Italia leyes hechas para los italianos..... Nápoles, Venecia, la Spezzia, serán inmensos arsenales de construccion naval, y en pocos años la Italia tendrá una marina imponente. Yo haré de Roma un puerto de mar. En veinte años la Italia tendrá una poblacion de treinta millones de habitantes, y será la mas poderosa nacion de Europa. No mas guerra, no mas conquista. Yo tendré á pesar de esto un ejército valiente y numeroso sobre cuya bandera haré escribir la palabra: ¡Desgraciado de aquel que la toque! y nadie se atreverá. Despues de haber sido César en Francia, seré Camilo en Roma, el extranjero cesará de pisar con su pié el Capitolio, y no volverá mas. Bajo mi reinado la majestad antigua del pueblo rey, se unirá á la civilizacion de mi primer imperio, y Roma igualará á París conservando intacta la grandeza de sus recuerdos....»

La fortuna no habia reservado á Napoleon la gloria de romper las cadenas de la Italia, y se lanzó á una empresa tan arriesgada. Murat, el rey de Nápoles, que vacilaba ya sobre su trono, y á la cabeza de cuarenta mil hombres proclamando la bandera de la independencia y de la unidad de Italia, invadió los Estados pontificios porque el papa no habia querido satisfacer á las quejas de Murat, fundadas en la acogida de los desertores del ejército napolitano en los Estados de la Iglesia, y que en estos se fraguaba una conspiracion constante contra su trono. El papa y el duque de Toscana huyeron al acercarse Murat, que se encontró dueño de las Marcas, la Umbria y Bolonia, sin esponerse á los azares de un combate, y anexionó todas estas provincias al nuevo reino, El patriótico pensamiento de esta tentativa prematura, se reveló en esta proclama publicada en Pésaro: «Ha llegado la hora en que deben cumplirse los destinos de la Italia; la Providencia os llama, en fin, á ser una nacion independiente. Que desde los Alpes, hasta el estrecho de Sicilia, no se oiga mas que este grito: ¡La independencia de la Italia! Apelo á vosotros, valientes y desgraciados italianos de Milan, de Bolonia, de Turin, de Venecia, de Brescia, de Módena, de Reggio, y de todas las demás comarcas oprimidas.... Agrupaos en una estrecha union, y que un gobierno de vuestra eleccion, una representacion verdaderamente nacional, una Constitucion digna del siglo y de vosotros garanticen vuestra libertad, vuestra prosperidad interior, tan pronto como vuestro valor habrá garantizado vuestra independencia!» La esperanza sonreia á los patriotas napolitanos que llegaron á Florencia, á Parma, Módena, hasta el Pó y hasta los confines de los Estados de la Iglesia. Pero los austriacos tomaron la ofensiva en el Norte, y en Tolentino sucumbió este ensayo de resurreccion nacional, viéndose obligado Murat á retroceder á Nápoles, donde perdió la corona, y murió fusilado con el valor heróico que supo ostentar en los campos de batalla. Esta revindicacion de la independencia, solo escitaba el entusiasmo de algunos miembros de la aristocracia, de una parte de la clase media, y de las personas ilustradas; el pueblo asistió indiferente á la catástrofe de la nacionalidad concebida por los espíritus esforzados que espiaron en el cadalso ó en el destierro su noble patriotismo.

Pelegrino Rossi, fué uno de los actores mas inteligentes en el drama que acababa de tener un desenlace tan funesto. Abogado distinguido y profesor de jurisprudencia en Bolonia, contribuyó con el vigor y el entusiasmo de la juventud al movimiento que tendia á constituir la nacionalidad italiana. Rossi redactó las mas enérgicas proclamas, y fué nombrado durante la insurreccion comisario civil en las provincias entre el Trento y el Pó. El mal éxito de la empresa le obligó á abandonar el suelo natal, y á refugiarse en Suiza. El desastre de Waterloo inauguraba una nueva época basada en los tratados de 1815 y en las restauraciones de los poderes absolutos en la Península. Rossi, católico y adherido á la Francia, venció con su talento y perseverancia los obstáculos que debia encontrar en un pais protestante y adversario de la influencia francesa; pero consagrándose al estudio del aleman, y de las costumbres y legislacion, abrió en Génova un curso de jurisprudencia, y el ascendiente de su génio le conquistó el nombramiento de profesor de derecho romano con que le honró el gobierno. Casado en Génova y elegido diputado fué durante diez años el faro y guia de esta república. Despues que estalló la revolucion francesa de 1830, Rossi fué atraido á París por Mr. Guizot y Mr. de Broglie, para ser el sucesor de I. B. Say en la cátedra de economía política, y honrado por un favor especial, fundó la enseñanza del derecho constitucional en Francia. El desterrado de Italia llegó á elevarse en su nueva pátria á las altas dignidades de par de Francia, miembro del instituto, y decano de la facultad de derecho en que entró como profesor, pero el sentimiento de la pátria italiana no se amortiguaba en su alma, y la fisonomía moral de Rossi, y el carácter de la situacion que tendia á moderarse en el interior y en el exterior, se reflejan en la carta que escribió á Guizot: «Vos pensais en mi, y no os engañais pensando que yo me ocupaba de la Italia; este es mi pensamiento, mi pensamiento de todos los dias, y lo será mientras me aliente un soplo de vida. Me preguntais cuáles son mis sueños y mis esperanzas razonables. Dejemos los sueños de un lado, todo el mundo los hace, creer ya es otra cosa.... ¿Qué es lo que yo espero? Yo espero que se esté bien convencido de que la revolucion en el sentido de una profunda incompatibilidad entre el sistema actual del gobierno romano y la poblacion, ha penetrado hasta en las entrañas del pais. Toda opinion contraria seria una pura ilusion. Que se evacue mañana dejando las cosas como estan, y se verá despues de mañana, pero la cosa no se limitará mas al territorio de las Legaciones y de las Marcas. Si se os dice que en Italia pueden nacer hechos que no estarian bien coordinados, que no producirian un resultado feliz, podeis creerlo; es, puede ser la verdad, pero si se os dice que no han de estallar estos hechos, que no hay elementos, que no existen combustibles á los cuales basta que un hombre el dia que quiera acerque una mecha para escitar un fuego útil, ó pernicioso, durable, pasajero, parcial, general, pero que siempre ha de crear embarazos, no lo creais. Si os hubiera dicho, al lado del ejemplo de la Bélgica, que yo esperaba ver las Marcas y las Legaciones formando un pais gobernándose por él mismo bajo la soberanía del papa, y pagándole un tributo anual garantido por la Francia, la Inglaterra y el Austria, ¿qué tendria de estraño? Este sería, puede ser el único medio razonable de hacer cesar un estado de cosas que puede ser de dia en dia mas sério y mas peligroso.»

¡Qué emocion tan profunda debió sentir este emigrado al volver á su pais bajo el amparo de una gran nacion con el carácter de embajador de la Francia cerca de la Santa Sede! Su talento supo dominar todas las prevenciones escitadas por sus enemigos, y ganó la confianza de Gregorio XVI, hasta conseguir que aprobara la disolucion de las casas de los jesuitas franceses. Su ambicion estaba satisfecha, era el representante de la Francia en Italia, y el abogado de la Italia cerca de la Francia. En esta época, en el año 1846, murió el papa, y la Península acogió en una aclamacion de esperanza y de entusiasmo el nuevo pontificado de Pio IX. La historia no puede presentar un espectáculo mas bello que el que ofreció la nacion italiana respirando libre del peso que la oprimia, y saludando la aurora de su regeneracion. El papa, dotado de una alma sinceramente religiosa, y accesible á los sentimientos generosos, que le impulsaban á realizar las reformas que Italia apetecia, de un carácter benévolo que se plegaba á las necesidades reclamadas por el espíritu moderno, fué el signo de redencion de aquel pueblo esclarecido, que le consagró el culto de su veneracion profunda y ardientes simpatías; su popularidad fué inmensa. ¡Qué terrible catástrofe! Este Pontífice, bendecido por las mas puras y nobles aspiraciones de las almas italianas, salió fugitivo de la ciudad eterna, y volvió rodeado de bayonetas estranjeras. ¡Qué cambio tan extraordinario y qué rápida trasformacion! Rossi habia comprendido toda la gravedad de la situacion, y las exaltadas esperanzas que despertaba el advenimiento de Pio IX, al sólio pontificio, en los partidarios de la independencia y de la unidad al mismo tiempo que en los amantes de las reformas liberales. El invocaba la necesidad de una resolucion pronta y oportuna para decidir el espíritu del papa generoso, pero lento en sus determinaciones, él deseaba el acuerdo del Pontífice y de la Italia, para cumplir los destinos progresivos y la revolucion pacífica en el seno de la Iglesia y del Estado; él decia que todo se podia salvar ó perder, y aconsejaba una iniciativa vigorosa y bien dirigida para destruir los abusos y fundar el gobierno liberal, solicitado por la opinion, que no era entonces demasiado exigente. Dos cosas reclamaba Rossi con urgencia: «Dar en los Estados pontificios una satisfaccion ámplia y leal al partido reformador, y esclarecer y contener al partido nacional, haciéndole comprender que la impaciencia podia perderle, y que el solo medio honrado y eficaz de trabajar en el progreso de sus ideas, era el de limitarse á pedir hoy por las vias legales las reformas de los abusos en cada Estado italiano, á derramar la instruccion y producir el bienestar desarrollando la actividad y la industria, hacer conocer que el papa prestaba un gran servicio á la causa italiana por esto solo, que jefe de la Iglesia, daba el ejemplo de ámplias y leales reformas, y que el porvenir era preciso dejarle á la Providencia.» Rossi añadia: «El partido nacional no solamente se ha extendido, sino que se ha modificado profundamente. En 1815 y en 1820 no era si no un partido que podia llamarse filosófico, una imitacion de 1789 concebido por las clases letradas, y una parte de la nobleza. El no era nada nacional en el sentido propio de la palabra. Yo creo que hoy sucede al contrario; al lado de este partido impotente que está sobre todo representado por los emigrados, se ha formado en el pais un partido menos impaciente, pero activo é irritado que sea conviccion, sea cálculo, en lugar de combatir á la Iglesia, la honra y busca su apoyo. Sin duda el alto clero y el clero que se llama jesuítico y que es bastante numeroso, le es siempre hostil, pero el resto de las gentes de iglesia tiende á colocarse en sus filas. Se engaña quien creyera que los Ventura, los Lorini, los Mazzani, los Gavazzi, y otros eclesiásticos que predican abiertamente la libertad y la *italianidad*, considerados en su relacion con el catolicismo, no son sino accidentes, escentricidades individuales, Ellos son por sus doctrinas un síntoma, y por sus palabras una revelacion precoz sin duda, exagerada puede ser, pero verdadera en el fondo del trabajo que se hace en las conciencias, en el seno y con la ayuda de la Iglesia.»

El partido nacional y el partido reformador fijaban sus esperanzas en el papa. Este último abrigaba la confianza de que destruiria los abusos, creando un gobierno justo y liberal, porque la amnistía acordada por voluntad espontánea del Santo Padre, era la condenacion esplícita del sistema gregoriano, é inauguraba una época de tolerancia, signo evidente de nuevos triunfos morales en la esfera del progreso, y el partido nacional le halagaba en secreto, haciéndole comprender la brillante gloria que le estaba reservada colocándose á la cabeza de una confederacion italiana, y la poderosa influencia que ejercería en el ánimo de los pueblos y de los príncipes para organizarla, logrando tambien que la Europa la aceptara. El pensamiento nacional entonces abrazaba la forma federativa, como un hecho mas fácil de ser realizado, no como bello ideal de sus deseos; pero los sucesos se desarrollaban con impulso extraordinario; la lentitud y la apatia en adoptar la política que reclamaba la opinion escitada, cuanto mas resistencia encontraba, herizaban de peligros la situacion, y para conjurarlos, hacian mas próxima é inminente una catástrofe. Es el destino de todos los poderes que se mecen al borde del abismo, el de no percibir en su ceguedad y obstinacion el precipicio abierto bajo sus plantas, y siguen con negligente abandono la fatal senda que los conduce á su ruina inevitable. Olvidan las severas lecciones de la historia, y no ven formarse las tempestades que se ciernen sobre sus cabezas hasta que estalla el rayo destructor que reduce á cenizas el edificio que en su vano orgullo juzgaban al abrigo de los huracanes, desencadenados por su imprevision y torpeza. Los ejemplos mas terribles no les enseñan á desvanecer las tormentas; solo saben oponer diques impotentes á los caudalosos torrentes de la opinion, que salvando tan débiles valladares, inundan y á veces talan y destruyen los campos que debian fecundar si les dejaran libre su curso sin encerrarlos en el estrecho cauce de mezquinos egoismos. Su débil inteligencia no abarca los dilatados horizontes del pensamiento humano, limita las perspectivas y lucha por ahogar las pulsaciones vigorosas de la humanidad que sigue su marcha majestuosa por las anchas vias del progreso, y no se detiene ante frágiles barreras impulsada por el brazo de Dios para realizar los gloriosos destinos que le ha señalado en su larga peregrinacion sobre la tierra.

El sentimiento de la nacionalidad, engrandeciéndose mas cada dia, identificado al principio en el amor al Pontífice, mal dirigido por el funesto sistema de concesiones tardías, de débiles reformas, y deplorables vacilaciones, irritado por la inmovilidad á que se le condenaba, caminaba á precipitarse en una revolucion en que estaba expuesto á naufragar el poder que debia haberse salvado, siguiendo los consejos desinteresados y prudentes del hombre de Estado que observaba los movimientos de la opinion, y deploraba que lo que se hacia esperar por inercia, se acordaba bajo la impresion de una manifestacion popular, ya la reforma de los códigos, ya la creacion de la guardia cívica, medidas todas que concedidas en tiempo oportuno, y de buen grado, hubieran inspirado confianza y calmado los ánimos, pero que parecian arrancadas á la fuerza: y un papa verdaderamente bondadoso, y amando el bien, pero irresoluto y débil, veia desmoronarse el poder temporal y desvanecerse el prestigio inmenso que le habia rodeado al sentarse en el sólio de los pontífices.

En Nápoles, Turin y Florencia estallaban movimientos nacionales, y reunidos en Roma los delegados de las provincias, con Antonelli á su cabeza, se dirigieron al Vaticano para oir una alocucion agitada de Pio IX. Rossi, testigo de esta escena, dijo á uno de sus amigos: «Acabamos de asistir á los funerales del poder temporal de los prelados conducidos por un cardenal con la absolucion del papa.»

La revolucion de Francia de 1848, le despojó de su título de embajador, y permaneció en su pátria, habiendo renunciado el cargo de diputado con que le honró Carrara, su pátria natal: entonces el papa le encomendó el ministerio.

Crítica era la situacion en que se encontraba la Italia cuando Rossi fué llamado á dirigir la política del gobierno romano. La bandera de la insurreccion, victoriosa pocos dias antes en Milan y Venecia, y conducida á Lombardia por Cárlos Alberto, triunfante de los austriacos, rechazados en un campo sobre el Adige, habia sido detenida en su marcha triunfal, y el ejército piamontés obligado á firmar un armisticio con el Austria: El partido nacional, exasperado por los desastres, acusaba al papa de que no habia favorecido el triunfo de la resurreccion italiana, y que, al contrario, le hostilizaba é impedia sus progresos.

Rossi trató de reconciliar al papado con la Italia, afirmándole en el régimen liberal y en las ideas modernas; pero sus esfuerzos generosos sucumbieron ante el puñal de un asesino que manchó con un crimen indigno la noble causa de la independencia y de la libertad de Italia. ¡Ni una voz se levantó para pedir perdon á Dios y á los hombres de tan gran maldad! dice Mr. Farini, y Balvo lo llamaba justamente uno de los crímenes de 1848. Y en efecto, fué una iniquidad que debe merecer la reprobacion de todas las almas elevadas, aunque profesen doctrinas opuestas á las de Rossi, cuyo espíritu previsor y eminentemente liberal, no retrocedia ante la solucion del problema que se debate en el mundo sobre el poder temporal. Asi escribia en 1848 refiriéndose á las tentativas de Napoleon: «Podia atenerse al Concordato; y dejar lo demás á la accion lenta pero cierta del tiempo y del ejemplo. ¿Qué podia Roma, rodeada de gobiernos nuevos, de nuevas instituciones, de pueblos imbuidos de nuevas doctrinas sociales y políticas, reducida á la imposibilidad de impedir la entrada de estas doctrinas en sus Estados? El poder temporal habría caido un dia de sus débiles manos, sin esfuerzo, sin combate, como esto ha sucedido ayer, como esto sucederá mañana, si mañana el extranjero le retira su apoyo. Entregada á ella misma, á sus propias fuerzas, á las vicisitudes de las cosas humanas como monarquía, honrada, respetada y venerada como supremo pontificado, Roma habria al fin comprendido que si la religion, el catolicismo, el papado son cosas santas, indestructibles, las conquistas progresivas de la humanidad no lo son menos...... El otro partido posible, pero mas peligroso, era el proclamar altamente como principios la destruccion del poder temporal del papa, exponer los inconvenientes y los abusos, apelar á la opinion de los pueblos, hacerles creer que los enemigos de su emancipacion no eran los vicarios de Cristo sino los principes temporales de Roma, que como principado Roma habia desertado la causa de la libertad por la del privilegio, la de la inteligencia por el poder, y puesto al servicio de todas las oligarquias, la inquisicion y el *Index*. En

este sistema era preciso ante todo evitar toda discusion religiosa, rodear la religion, las instituciones, los ministros de un respeto profundo y sincero.... Era preciso reunir el reino de Italia á Roma, ó bien permitir al Estado del papa darse un gobierno nacional!!...

Estas eran las convicciones de Rossi, del primer hombre de Estado de Italia antes que el conde de Cavour tomase en sus manos vigorosas el timon del gobierno; su primer pensamiento fué la unidad de la Península, y creia en la trasformacion tan completa del papado que le redujera á no ser mas que una gran institucion religiosa y moral. Tan enorme atentado privó á la Italia de los talentos de este hombre eminente, pero reconocida á sus distinguidos servicios y acrisolado patriotismo ha levantado un monumento en la universidad de Bolonia para honrar su memoria. Y ha hecho mas todavía: ha destinado una suma del presupuesto para publicar sus obras y hasta su correspondencia. Bien merece estos honores este lustre precursor en el órden de las revoluciones contemporáneas, de quien decia Mr. Boncompani: «Durante el poco tiempo que he estado en la diplomacia, el rubor me encendia el rostro cada vez que hablando de la libertad é independencia de Italia se me arrojaba á la faz el horrible recuerdo del asesinato de Rossi. Desde entonces yo resolví provocar un acto público que hiciese conocer á la Europa que los liberales italianos estaban al lado de la víctima, y no al lado de los asesinos.»

La revolucion italiana, glorificada por ilustres mártires, ha obtenido la cooperacion enérgica de tribunos y de hombres de Estado, de publicistas y de guerreros, que con la palabra, con la pluma y con la espada han contribuido á su triunfo, conquistando títulos legítimos á la veneracion de Italia, que merced á sus heróicos sacrificios se ha elevado al alto grado de esplendor y de poderío en que hoy se ve respetada por la Europa. ¿Quién con mas perseverancia, abnegacion y espíritu indomable ante la adversidad que ha ornado su frente con la aureola del martirio, ha defendido con mas decision y entusiasmo la santa idea de la emancipacion de la pátria del yugo del extranjero, y la unidad grandiosa fundada en la independencia y la libertad, que el triunviro de Roma en 1848, el eterno conspirador Mazzini condenado desde la aurora de su vida por el despotismo austriaco á vivir sepultado en las mazmorras ó á vagar errante por las playas extranjeras, privados sus tristes ojos de mirar el cielo azul de su pátria idolatrada? Y hoy todavía, cuando empieza á ver coronados sus esfuerzos generosos con la magnífica perspectiva de una Italia grande y poderosa, proscripto en Inglaterra, solo las ondas de los mares le llevan las brisas perfumadas de la Calabria y de los Apeninos para refrescar su frente que han debido abrumar los infortunios, sino alentara á su alma intrépida la llama vigorosa de la fé profunda en los gloriosos destinos de la pátria, en cuyas aras ha sacrificado su juventud, su edad madura y su vida entera.

La posteridad consagrará un recuerdo cariñoso al dictador de Venecia, al célebre Manini que con heróico denuedo defendió á la reina del Adriático contra la opresora Austria, y fué uno de los campeones mas animosos y entusiastas de la unidad, habiendo sucumbido en el destierro despues de haber consagrado una vida inmaculada al servicio de la Italia.

¿Y qué diremos de Garibaldi, que ha conquistado el trono de Nápoles á Víctor Manuel, de ese héroe gigante por el valor, el desinterés y el patriotismo que despues de coronar su frente de laureles inmarcesibles, y de estremecer al mundo con el eco prodigioso de sus hazañas inmortales, se sepulta en su modesto retiro de Caprera, moderno Cincinato, ageno á otra ambicion que á la de constituir y afirmar sobre sólidas é indestructibles bases el grandioso edificio de la regeneracion política de su país, fijando su mirada infatigable en la oprimida Venecia y en la ciudad de los Césares, y espiando una ocasion propicia para arrebatar aquella preciosa joya al despotismo tudesco, y colocar la corona de la Italia en la cumbre del Capitolio? El corazon del gran patriota italiano ha latido tambien con emocion profunda ante el martirio prolongado de la Polonia infortunada.

Cárlos Alberto, muriendo en las playas de Oporto despues del desastre de Novara, legó á su hijo la herencia sagrada de vengar su memoria, arrojando á los alemanes del suelo italiano. Víctor Manuel con real heroismo ha aplacado los manes de su padre, porque solamente Venecia y las ciudades que constituyen el famoso cuadrilátero sufren el yugo del extranjero, y la hora de su emancipacion ha de sonar pronto en el reló de la Providencia que vela por la libertad é independencia de los pueblos.

Pero aunque tan preclaros varones han consagrado su agitada vida en crear una Italia libre é independiente, y esta causa sacrosanta ha sido servida con todo linage de sacrificios por inteligencias elevadas y por corazones esforzados, si no es posible desconocer entre los mas ilustrados cooperadores de tan grandiosa empresa á los Gioberti, Balbo, y Máximo de Azeglio que han arrojado la fecunda semilla de su valiente palabra y elocuente ejemplo que han producido los ópimos frutos de escitar el entusiasmo y elaborar la opinion, la gran figura del conde de Cavour descuella, sin embargo, mas alta que la de tantos génios que han prestado servicios eminentes á la idea nacional. El juicio de la Europa y del mundo, el tumulto de las pasiones heridas, de los intereses lastimados, de las preocupaciones combatidas, de los ódios y de las simpatías, de las censuras y de los aplausos, han formado un concierto universal para señalar y reconocer á Cavour por el principal autor de la unidad. La opinion pública ha proclamado solemnemente á Cavour el alma y el pensamiento de esta revolucion que ha fundido cinco reinos distintos en un solo reino, y el duelo de Italia y la emocion de Europa al dia siguiente de su muerte, han sancionado su gloria imperecedera. Su profundo talento adivinó las magníficas consecuencias de la alianza del Piamonte con la Francia y la Inglaterra al estallar la guerra de Crimea. El ministerio que presidia no estaba de acuerdo en esta grave cuestion; Ratazzi y Lamármora manifestaban su intencion de retirarse, pero el rey Víctor Manuel, que aspiraba á vengar la derrota de Novara, acogió con entusiasmo la noble idea de tremolar el pabellon piamontés en los campos de Crimea, y sostuvo con empeño á su ministro que alcanzó la victoria en el seno del gabinete. El ministro de Negocios extranjeros, Dabormida, presentó su dimision, y Cavour, encargándose del ministerio abandonado por Dabormida y conservando la presidencia del Consejo, firmó el tratado de alianza ofensiva y defensiva con la Francia y la Inglaterra. Este tratado, cuya cláusula esencial era el envio inmediato de un ejército piamontés, que asociado á los aliados combatiera á la Rusia, fué el primer acto político que hizo patente la superioridad de génio de Cavour, que sin ser escitado por las pasiones de la muchedumbre y en plena paz, en la meditacion solitaria de su pensamiento, cuando los intereses que se iban á ventilar en las campañas del Norte no afectaban al Piamonte de un modo directo, y la opinion pública recibió conmovida y hostil la resolucion del gobierno combatida por la izquierda y por la derecha en el Parlamento, aquella presentando el estado poco favorable del Tesoro que acabaria de desaparecer con los gastos extraordinarios de una expedicion lejana, donde morirían los ciudadanos sin honra y por una causa extranjera, sin que dos ó tres regimientos pesasen en la balanza de los ejércitos numerosos que podian presentar la Francia y la Inglaterra, la izquierda, por el órgano de Farina, manifestando que el Piamonte no ganaria ni gloria, ni consideracion política, ni influencia moral, ni la estimacion de las otras potencias, declarando el veneciano Tecchio que la alianza hacia al Piamonte cómplice de la opresion de los pueblos y le arrojaba impotente, desarmado y arruinado á los piés del extranjero, gritando Brofferio que si se ratificaba el tratado se hundian el Piamonte y la Italia, preguntando todos qué obligacion habian contraido las potencias, qué garantía daban al auxilio efectivo del Piamonte, rechazada por todos como anti-nacional y odiosa la alianza; y Cavour haciendo frente sereno é impasible á tantas declamaciones y vulgares pasiones, revindicando toda la responsabilidad y defendiendo su obra como un hecho necesario, porque destruida heriria á las potencias que de amigas podian convertirse en enemigas, ó debilitar al menos las simpatías de sus aliados naturales, imponiendo su opinion á la Asamblea y á su país, es uno de los rasgos mas sobresalientes de su fisonomía moral que marca el ascendiente del génio y la inspirada prevision del eminente hombre de Estado. Cavour no podia revelar su pensamiento, no podia decir que el tratado que habia ligado al Austria á las potencias occidentales era la causa secreta, el móvil poderoso que le impulsaba á seguir al Austria para pasar delante de ella y vencerla, arrojando una tea de discordia entre las tres potencias contra el Austria, porque el peligro mas temible para Italia era la union de Austria con la Inglaterra y Francia, que estableciéndose fuera de la influencia del Piamonte se consolidarian contra él, y perderia la esperanza de romper sus cadenas amarrado siempre al yugo del Austria, favorecida y auxiliada por los vínculos de la alianza cimentada en los combates de Crimea. El auxilio del Austria era mas necesaria á las potencias occidentales que el del Piamonte, y una palabra indiscreta que denunciase el espíritu agresivo que encerraba el tratado contra una de las principales potencias, que hiciera sospechar á estas el fin político lejano, pero profundo y de éxito seguro que Cavour se proponia, hubieran destruido sus planes, y divididas la Francia y la Inglaterra no habian de someterse á la política sagaz y ambiciosa del ministro italiano. El gobierno de París sospechó el misterio y se mostró mas frio y reservado que la Inglaterra, que escitada contra la Rusia, no encontraba extraño que el Piamonte participase de sus sentimientos de ódio y de venganza. Cavour, usando de reticencias, condenado á defenderse por argumentos fútiles, desplegó todas las facultades de su alma, todos los resortes de su voluntad é influencia para lanzar á su país en una empresa arriesgada que solo el éxito podia absolver, y cuyos lejanos horizontes él solo vislumbraba. Cavour rechazó un subsidio ofrecido por la Inglaterra, porque queria que el Piamonte figurase en la lucha, no como aliado mercenario, sino en igualdad perfecta para establecer mejor su independencia. Partió el ejército piamontés mandado por Lamármora, y encontró el cólera en Crimea que causó algunos estragos en sus filas. Las noticias mas siniestras llegaban á Turin; los soldados hallaban la muerte sin la gloria; la esplosion de la tempestad de recriminacion iba á estallar contra Cavour, pero de pronto Turin se ilumina; el ejército piamontés ha alcanzado una victoria, y Cavour es el grande hombre de la Italia.

Despues de la guerra se reunió el Congreso para discutir el plan general de la paz, y debatir las estipulaciones esenciales para cimentarla. Cavour que habia hecho brillar la espada del Piamonte en Crimea, hizo oir la voz de la Italia en el Congreso. Grandes dificultades tuvo que superar, porque el Austria se oponia á admitir en sus deliberaciones á un Estado de cuatro millones de almas, porque decia que no correspondia á la dignidad de grandes naciones cuyos ejércitos se contaban por centenares de miles de hombres, tratar como igual á un pueblo que habia enviado á Crimea tarde, y con gran trabajo, á unos pocos batallones, y añadia que la Italia agena á esta cuestion, estaba representada por la córte de Viena, pero apoyado por la Inglaterra, por Francia y por Rusia, Cavour fué admitido en el seno de las conferencias, donde desplegó tanta perspicacia política, firmeza de inteligencia y profundos conocimientos al mismo tiempo que una modestia y moderacion tan notables, que admiraron y cautivaron al congreso. Dividido éste en dos partidos, inclinándose la Rusia á la Francia, y la Inglaterra al Austria, Cavour comprendió el riesgo que corria su política, porque apoyándose en el poder en la alianza inglesa, viendo á esta nacion favorable al Austria, ningun auxilio podia esperar para la emancipacion de Italia, y no le convenia aislarse de la que debia ser su sosten y guia para dejar á un pequeño Estado constitucional en medio de potencias celosas de su independencia y de su libertad. Cavour se declaró el campeon de los derechos de los Principados Danubianos con tal vehemencia, que no agradó al ministerio de Lóndres, pero sus cualidades personales habian ya conquistado una autoridad y un prestigio que reflejaron sobre el Piamonte, y ya en esta época dijo á un amigo: «En tres años tendremos la guerra, la buena.» Así su ascendiente y su influencia alcanzaron parabien de su país, lo que no hubiera conseguido otro representante. Pero el nombre de la Italia no habia sonado todavía en el Congreso. Cavour con el tacto delicado, que era una de sus dotes esclarecidas de hombre de Estado, contenia su ardorosa impaciencia, adivinando que esta palabra tendria un sentido mágico y profético en otros lábios que no fueran los de un italiano, y sus esperanzas no quedaron frustradas. El conde de Walewski, que como presidente del Congreso señalaba los asuntos que debian debatirse, llamó de pronto la atencion de los plenipotenciarios sobre el estado de Italia, peligroso para la paz de Europa, y manifestó la necesidad de dirigir á los gobiernos de la península una nota para aconsejarles que adoptaran una política liberal, y no violasen el tratado de Viena. El conde Buol negó la competencia del Congreso para tratar de esta cuestion, y se opuso formalmente á esta discusion, protestando que Austria se retiraria de las conferencias, cuyo acto hacia estéril la reunion del Congreso. Cavour comprendió el peligro, y que la actitud del Austria impedia una discusion lata, y retutando los argumentos del conde Buol expuso con rápidez, y en pocas palabras, sus ideas, los males de Italia, é indicó los remedios, y cuando insistió el conde de Buol en que se retiraba si se discutia este asunto, el nombre de Italia, á pesar del Austria, resonó en todo el mundo, porque Cavour no le dejó encerrado en el recinto de un congreso, sino que publicó un Memorandum dirigido á los gobiernos de Lóndres y París, retratando la situacion desesperada de Italia oprimida por el despotismo austriaco, y obligada á recurrir á medios extremos para salvarse; y este manifiesto atrevido adquirió una importancia inmensa en Europa, porque en apariencia lo sancionaban las dos grandes naciones que habian aceptado la dedicatoria de Cavour. Pero su confianza en Inglaterra se desvanecia pronto, si bien contaba con las simpatías de la nacion en una guerra por la independencia de la Italia, el gobierno de lord Palmerston destruyó sus ilusiones en la proximidad de la lucha, y sin embargo, Cavour alimentaba los espíritus con esta grandiosa perspectiva, la Italia abria suscriciones públicas para ofrecerle los tributos de reconocimiento y de veneracion, su palabra era soberana, omnipotente, y su política la esperanza de la patria; la dimision de Ratazzi hizo á Cavour casi ministro universal, porque además de la presidencia del consejo, abarcó su vasta inteligencia los Negocios Extranjeros, la Hacienda y el ministerio del Interior, empleando su omnímodo poder en alimentar la llama del entusiasmo, y en ahogar las disensiones intestinas escitadas por una parte del clero que invocaba la religion, con el fin político de dominar en las conciencias é influir en las elecciones, organizando comités secretos y sociedades numerosas. Cavour, activo, infatigable, apresuraba los armamentos consagrando recursos extraordinarios al aumento de la artillería y de la marina, á fortificar las plazas, á mantener unidas las fuerzas nacionales, preparando moral y materialmente á la Italia para la lucha suprema; se atrajo á la Rusia, hizo esfuerzos para reconciliarse con Prusia y ganar á Inglaterra, dulcificó sus relaciones con el clero publicando las cartas de José de Maistre que respiraban un odio violento contra el Austria, é identificó en un sentimiento comun de independencia, á la tradicion y á la libertad. En su viaje á Plombieres, de incógnito, en su entrevista con el emperador, vió coronadas sus esperanzas, y á su regreso á Turin anunció la guerra. Las palabras del emperador á M. Hübner precipitaron la explosion de la tempestad; el Austria empezó las hostilidades, el Piamonte vió que todos sus preparativos eran insuficientes ante la grandeza del peligro, y Cavour multiplicándose, velando en la formacion de cuerpos de voluntarios, en proporcionar provisiones al ejército, inspeccionando á Casal y á Alejandría, organizando los servicios públicos, dando sus órdenes á los agentes de la administracion, redactando despachos y proclamas, celebrando conferencias con los embajadores de Inglaterra y Francia, que protestaban y aconsejaban mal, recibiendo á los toscanos, y á los lombardos, á todos los italianos que pedian plaza de soldados, despachando correos y partes telegráficos, sin dormir, sin reposar, sin sentir la fatiga ni la laxitud, ni el desaliento, sostuvo el vigor de su espíritu, la fé en su idea, en el triunfo de la bandera nacional, en la unidad de la Italia. La partida de Lamármora para el teatro de la guerra, dejó en manos de Cavour este vasto ministerio. La paz de Villafranca desconcertó sus planes, y no pudo ocultar al emperador su disgusto, porque se detenia en la mitad de su carrera, y no era la Italia libre hasta el Adriático. Dejó el ministerio y se preocupaba de la suerte de Italia que por la pronta terminacion de la lucha quedaba bajo la amenaza incesante del Austria, pero llamado otra vez al ministerio, las anexiones de la Toscana y de los Ducados destruyeron el tratado de Zurich, y aunque la Francia mostró su repugnancia, la Inglaterra, cuya política dirigia á la razon un amigo sincero de la Italia, lord John Russell, le prestó su apoyo enérgico y generoso. A poco tiempo Garibaldi conquistaba la Sicilia, y Cavour invadia las Marcas. ¡Qué dia tan radiante de gloria para Cavour aquel en que los representantes de toda la Italia, escepto los de Roma y Venecia, se reunieron en el parlamento de Turin para jurar á Víctor Manuel su rey legítimo! Su alma debió

rebosar de entusiasmo ante un espectáculo tan grandioso qne era la obra majestuosa de su genio.

Los sucesos que se han desarrollado en la Península, no son mas que el corolario de su política; el convenio franco-italiano que hoy escita la atencion pública, objeto de tantos debates, é interpretaciones distintas, está basado en los principios consignados por Cavour en sus discursos. Los plenipotenciarios que han elaborado este tratado el marqués de Pépoli y Mr. Nigra, se han inspirado en los pensamientos de aquel ilustre hombre de Estado, y Mr. Lanza, y el ministro de Negocios extranjeros, y lord Gladstone el ministro de Inglaterra, lo han juzgado el espíritu del convenio de un modo favorable al porvenir de Italia. Participamos por completo de las respetables convicciones de tan insignes repúblicos; el ministro de Estado de Francia en sus esplicaciones sobre la ambigüedad de ciertas frases, reconoce las aspiraciones nacionales realizadas por los medios morales de civilizacion y de progreso. Nosotros abrigamos una fé profunda en tan vigorosos elementos que constituyen el poder y la grandeza de la sociedad moderna.

El Piamonte, sometido hace pocos años á un régimen tenebroso de tiranía y encerrado en estrechos límites, se ha engrandecido, y goza de los beneficios de la libertad merced á los esfuerzos de Cavour para crear el espiritu político enérgico y viril, desprendido de la violenta exageracion que ha estraviado á la Italia, y la ha hecho caer muchas veces en las redes del Austria; de un pueblo impetuoso hasta el delirio, ha hecho un pueblo perseverante y sábio que se ha afirmado y constituido sobre las sólidas bases de la independencia y de la libertad. Cavour ha modificado el curso de las ideas quiméricas é impracticables en el estado moral en que se encontraba la sociedad italiana, y la ha impuesto su génio prudente y firme, asociando las conquistas liberales y unitarias con el objeto patriótico de hacerlas fecundas y permanentes. Cavour ha sido el campeon intrépido é infatigable de todas las libertades, y el que creó en su pátria asociaciones agrícolas é industriales, bancos y caminos de hierro.

¡Feliz el pueblo, que como el del Piamonte, ha gozado el privilegio de poseer un monarca, que dando el primero el ejemplo de valor y del entusiasmo en los campos de batalla, ha prestado su omnímoda confianza á su sagaz ministro y ha tenido fé inalterable en su vasta inteligencia y alma grande!

Concluiremos el cuadro que nos hemos propuesto bosquejar á grandes rasgos de las revoluciones de la Italia antigua y contemporánea, con un trozo del discurso célebre del fundador de su libertad presente, en el que reveló su pensamiento á la Europa, y que en política es la síntesis y el faro que ilumina á la Italia en el Océano del porvenir:

«La estrella de la Italia, decia Cavour, está en Roma, ved nuestra estrella polar. Es preciso que la ciudad Eterna sobre la cual veinte y cinco siglos han acumulado todas las glorias, sea la capital de la Italia.... La unidad de la Italia, la paz de la Europa existirán á este precio. Pero se dice, nosotros no podremos nunca obtener el asentimiento á este designio del catolicismo, ó de las potencias que se consideran como sus representantes y sus defensores..... Esta dificultad no podria ser vencida por la espada, *las fuerzas morales* son las que deben resolverla, es la conviccion que irá creciendo de dia en dia en la sociedad moderna, en el seno mismo de la gran sociedad católica que la religion no tiene que temer nada de la libertad.... Santo Padre, podremos decir al soberano Pontífice, el poder temporal no es una garantía de vuestra independencia. Renunciad á él, y os daremos esta libertad que despues de tres siglos pedís en vano á todas las grandes potencias católicas, esta libertad de que habeis arrancado con trabajo por Concordatos algunos pedazos concedidos en cambio del abandono de vuestros privilegios mas queridos, y de la decadencia de nuestra autoridad espiritual. ¡Y bien! Esta libertad que no habeis obtenido nunca de estas potencias que se vanaglorían de protejeros, nosotros os la ofrecemos en su plenitud. Nosotros estamos prontos á proclamar en Italia el gran principio de la Iglesia libre en el Estado libre.»

EUSEBIO ASQUERINO.

COSTUMBRES PERUANAS.

BAJO EL REGIMEN COLONIAL.

Cuando meditamos acerca de las diferencias que actualmente agitan los ánimos de españoles y peruanos; cuando observamos las proporciones que ha tomado la desgraciada cuestion que hoy se ventila en lo interior de entrambos Estados, no podemos prescindir de echar una mirada dolorosa sobre aquellas apartadas regiones y recordar épocas que no volverán. ¿Quién dijera que paises que nacieron y crecieron bajo el amparo de nuestras costumbres, de nuestras leyes y de nuestra religion; que pueblos que modularon nuestro idioma, hoy apresten sus legiones contra la madre patria, y quieran romper de una manera tan brusca y desacertada los vínculos sagrados de la fraternidad?

Las costumbres que vamos á referir revelarán desde luego que la vida española se encarnó en aquellos paises profundamente, y que si bien la conquista participó de aquel carácter de ferocidad en consonancia con el espíritu aventurero que predominaba en un pueblo atrevido y casi siempre vencedor, no por eso los españoles se enagenaron de ese instinto generoso y caballeresco que dieron lustre á sus hechos en el dilatado curso de sus descubrimientos y conquistas.

No es el eco de la tradicion el que nos suministra los apuntes que vamos á consignar en este artículo, sino el estudio mas ó menos prolijo, mas ó menos aceptado, realizado con presencia de documentos de diferentes clases, de los cuales se desprenden nuestras observaciones.

Fijémonos en una época. Tomemos por punto de partida el año de 1700, período en el cual el sistema colonial se encontraba casi perfeccionado, y en el que los naturales de aquel hemisferio no habian podido concebir la idea de la emancipacion.

Por estos tiempos, el numeroso vecindario de Lima se componia de *blancos ó españoles*, *negros* y castas de estos, indios, mestizos y las demás especies que provenian de la mezcla de las tres razas.

Segun el cómputo mas prudente, las familias de españoles ascendian al número de diez y seis mil; entre estas habia una parte perteneciente á la nobleza, la mas distinguida del Perú, y originaria de la mas conocida y sobresaliente de la Península. Gran parte se encontraba elevada con la dignidad de títulos de Castilla, de los cuales se contaban entre condes y marqueses sobre unos cuarenta y cinco. Era tambien muy crecido el número de caballeros cruzados en las religiones militares, y fuera de estas no eran de menos lustre y calidad las demás de la misma clase, entre los cuales habia veinte y cuatro mayorazgos sin título, y la mayor parte de ellos tenian fundaciones antiguas, que probaban su rango. Hallábase entre estas una, que reconocia su ascendencia en los reyes incas, y era la de Ampuero, apellido de uno de los capitanes españoles que se hallaron en la conquista y se enlazó con una *coya* (1).

A esta familia habian concedido los reyes de España varios honores y distinguidas prerogativas, de las cuales gozaba como prueba de alta calidad, y estaban entroncadas con ella muchas de las mas esclarecidas de Lima en la cual las familias formaban de cada casa una poblacion.

Todas, como era consiguiente, se mantenian con grande opulencia, y al mismo tiempo que tenian para su servicio crecido número de *domésticos* libres y esclavos, para el exterior aparato y comodidad usaban coches los de mayor distincion, y calesas los que no tenian necesidad de grande ostentacion. Este carruaje era tan comun en Lima, que le usaba todo el que poseia una mediana fortuna; por eso dice D. Antonio de Ulloa en su *relacion histórica de un viaje á la América meridional: las familias blancas de gente ordinaria andan en calesas.*

Segun un antiguo grabado que tenemos á la vista, estas calesas eran tiradas por una mula; tenian dos ruedas y una caja cerrada con asientos á las dos testeras y capaces para cuatro personas. La forma no era muy airosa, pero segun relacion de un padre mercenario en una correspondencia particular á un sobrino suyo en España, «el costo de estas calesas es exhorbitante; pues »llegan á valer de ochocientos á mil pesos, siendo todas »doradas y de mucho lucimiento: aquí no entra la caba»llería ni sus *emborlados* arreos que son de primor.»

Aquellas familias podian sufragar los crecidos gastos que hacian para sostenerse en la opulencia, porque generalmente, aun cuando tuviesen cargos políticos, se entregaban al comercio, lo cual allí no era como en España un descrédito; así es que los caudales mas florecientes tenian esta procedencia. Acaso pudo contribuir, para enagenarse del horror que su nobleza profesaba al comercio, no solamente el deseo con que allí iban los españoles de hacerse ricos, sino una cédula real remitida despues de la conquista que declaraba terminantemente, que *no obstaba á la nobleza, ni á los hábitos de las órdenes militares, el ser cargador ó comerciante en Indias.* Resolucion muy acertada, y cuyas ventajas hubieran esperimentado todos los españoles, si hubiese sido extensiva á todos los dominios de la corona de Castilla.

Sucedía en Lima, respecto á las familias distinguidas lo mismo que en Quito, y era lo general en toda la América. Siendo Lima, digámoslo así, el centro de todo el comercio del Perú acudian á esta capital muchos mas europeos que á otra parte, ya con objeto de comerciar, ya para ocupar empleos de gobiernos y corregimientos de que ya iban provistos de España. Para uno y otro fin iban sugetos de distincion, y aunque muchos regresaban á España despues que habian terminado sus encargos, regularmente se quédaban allí los mas; y lisonjeados con la abundancia, y favorecidos por el clima, tomaban estado con aquellas señoras nobles, que además de dotes de fortuna solian tener los de la naturaleza, y de esta manera se establecian contínuamente nuevas familias.

Los negros, mulatos y los que procedian de estos formaban el mayor número de aquella gente, y eran los que llevaban todo el trabajo de las artes mecánicas, dedicándose á ellas tambien los europeos, sin las preocupaciones que dominaban en otros puntos de América. Esto procedia, de que siendo el conato de todos hacer caudal, como este en Lima se adquiria por diferentes modos, no les servia de obstáculo el que hubiere en el mismo oficio otros maestros, aun cuando fuesen mulatos, porque el interés se sobreponia á todo género de consideraciones.

La tercera y última especie de gente eran los indios y mestizos; su número era muy reducido proporcionalmente á la extension de la ciudad, y de los muchos que habia de la segunda. La ocupacion ó ejercicio de estos era trabajar en algunas *chacaritas* (2), ó sembrados; fabricar objetos de barro, y llevar á la plaza á vender los comestibles; porque en las casas se hacía todo el servicio con negros y mulatos, esclavos ó libres, aunque lo mas comun era lo primero.

El traje que usaban los hombres no se diferenciaba de los que se estilaban en España. Todos vestian con mucha ostentacion, y puede decirse sin exagerar, que los géneros que se fabricaban en los países donde mas sobresalia la industria, se lucian en Lima mas que en ninguna otra parte, dando esto ocasion á que tuviesen un gran consumo las ricas telas que llevaban las armadas de galeones y registros. Aunque su costo, era alli escesivo, que no podia compararse con el que tenian en Europa los mismos géneros, esto no era un obstáculo para que dejasen de vestirlos con desenfado, sin poner aquel cuidado en su conservacion que parece correspondiente á su mucho costo. Pero nada de esto es sorprendente, tratándose del vestido de los hombres, respecto á la prodigalidad de las mujeres en sus adornos, asunto que sería injusto no tratarlo con la extension que requiere.

(1) Así llamaban los incas á las infantas de su sangre real.
(2) Pequeño cortijo.

En la eleccion y gusto de los encajes se ponia el mas esquisito cuidado. Los encajes se trasformaban en tela, y la parte que entraba en ellos de aquellos lienzos mas finos y delicados, quedaba oscurecido, porque en algunos ropajes se veían en tan corta cantidad, que si llegaba á apercibirse era mas bien sirviendo de adorno que de fondo; y estos habian de ser de superior calidad de Flandes.

El traje era muy diferente al que usaban entonces las españolas. Se componia de ropa interior de camisa y *fustan* (1); un faldellin abierto, y un jubon blanco en el verano ó de tela gruesa en el invierno: algunas, aunque pocas, agregaban á esto un ajustadorcillo al cuerpo, porque aquel quedaba suelto. El traje era muy corto, de manera que el faldellin solo llegaba á la mitad de la pantorrilla, y desde aquí hasta poco mas arriba del tobillo, colgaba la punta de encajes finísimos que constituía el ruedo del *fustan*; á cuya trasparencia se dejaban ver los extremos ó cabos de las ligas bordados de oro ó de plata, y tal vez salpicadas en ellas algunas perlas, aun cuando esto no era lo mas comun.

En tiempo caluroso se rebozaban con un paño largo, cuya tela y hechura era semejante á los de la camisa y cuerpo de jubon, y una y otras de Cambray ó Clarin muy finos, guarnecidos de encajes, unos al aire, que así llamaban á los que prendian en todas las costuras por un canto solamente; y otros haciendo alteracion en los lienzos finos. La camisa de novia, que vistió doña Magdalena Dapárejo, hija del colector general del Callao, costó dos mil setecientos pesos.

Unas de las cosas en que mas esmero ponian aquellas mujeres, era en el tamaño de los piés; las que mas diminutos los tenian se consideraban las mas perfectas, y como ponian gran cuidado desde su corta edad en estrechar el calzado, algunas habia con un pié que no escedia de cinco y media á seis pulgadas. La hechura de los zapatos era plana y con solo una suela, y no mas ancho, ni menos redondo por la punta que por el talon, de manera que venía á representar la figura de un 8 prolongado. Lo aseguraban con hevillas de diamantes ú otras piedras, segun la posicion y fortuna de cada una, sirviendo estas mas bien de lucimiento que para impedir que se cayese. Los zapatos ordinarios costaban de dos á tres pesos fuertes, pero siendo bordados de oro ó de plata se aumentaba su valor hasta la cantidad de 15 á 20 pesos.

Acostumbraban á ceñir la pierna con una media de seda blanca muy delgada, para mejor parecer, y otras veces de color y bordadas, pero siempre muy finas; daban la preferencia á las primeras, porque el color podia disimular menos los defectos de la pierna, la que estando casi toda descubierta los revelaba, y llevadas de esta idea no procuraban adornarlas para que apareciesen como eran, lo cual daba motivo á conversaciones y anécdotas con argumentos mas ó menos festivos acerca de lo que se notaba en los demás. El cabello, que en las mas era y es todavía negro y muy poblado, lo recogian ó ataban en la parte inferior de la cabeza dividiéndolo en seis trenzas, que ocupaban todo su ancho; despues atravesaban una aguja de oro algo curva que llamaban *polizon* ó daban este nombre á los botones de diamantes como pequeñas nueces, que tenian en los extremos. Las trenzas, iban colgando de manera que el doblez cayese á la altura del hombro, haciendo la figura de aros planos, y así lo dejaban sin cintas, ni otra cosa, para que se ostentase mejor su hermosura. En la parte anterior é inferior colocaban varios tembleques de diamantes, y en el mismo cabello hacian unos pequeños rizos que encaracolados descendian de la parte superior de las sienes hasta la mitad de las orejas como que salian naturalmente del mismo cabello; se ponian además dos parches de terciopelo negro algo grandes en las sienes.

Los zarcillos eran brillantes y los acompañaban con unas borlitas negras, ó *policiones* distintos de los de las agujas, los cuales adornaban con perlas. Estas, eran tan comunes en sus gargantas, que además de aquellas regulares para ceñirlas, estilaban al cuello rosarios, cuyos botones, asi en los engastes, como en lugar de los dices, eran todos de distintas perlas, componiendo entre ellas el tamaño de una gruesa avellana, y algo mas los que pendian de la cruz.

Aparte de las sortijas y cintillos de diamantes, y de las pulseras de perlas, que procuraban siempre que fueran de los mas sobresalientes en calidad y tamaño, usaban otras de diamantes engastados en oro, ó mas particularmente tumbagas, que tenian pulgada y media, y aun mas de ancho, donde el metal solo servia para sostener las piedras. Se regulaba entonces, que una mujer adornada para visita, costaba de treinta y cinco á cuarenta mil pesos.

Para salir á la calle usaban dos trages distintos: el comun de manto y basquiña de cola, y otro de basquiña ó *saya redonda* y mantilla. Aquel para ir á la iglesia, y este para los paseos y diversiones, ambos de gran costo.

Con el vestido de cola lucian mas particularmente el Jueves Santo. Para visitar los Sagrarios salian acompañadas de dos ó cuatro negras ó mulatas esclavas vestidas de uniforme á manera de lacayos, y como iban sin embozo, podia admirarse la riqueza de que se componian sus trajes, y la ostentacion con que vestian.

Respecto á sus condiciones físicas y morales nos ceñiremos á copiar un trozo que encontramos en las *escursio-*

(1) Enaguas blancas.

nes por el territorio de Lima, por D. Jorge Juan, comendador de Aliaga, dice:

«La presencia y los cuerpos de estas mujeres, aunque de mediana estatura, son hermosos y agraciados; las limeñas son muy blancas sin artificio, y en lo comun las dota la naturaleza, además del arreo del cabello, de viveza y señorío en los ojos, y lustre en la tez. A estas perfecciones corporales, se agregan las del espíritu en los entendimientos claros y perspicaces que poseen; el agrado es en ellas familiar, con un cierto señorío, que al paso que las hace amables, las deja respetuosas: el aseo no hay espresiones que lo puedan esplicar bastante: mantienen una conversacion con discretos y elegantes discursos, y con propiedad hablan en los asuntos que se suscitan. Todas estas recomendables circunstancias son causa de que muchos *europeos* se queden prendados allí, estableciéndose con el lazo del matrimonio.»

Segun otro escritor, no menos autorizado, las limeñas tenian gran propension á los olores, al estremo de que continuamente andaban llenas de ámbar, colocándoselo por lo regular detrás de las orejas y en otras partes del cuerpo, lo mismo que en la ropa ó en las alhajas con que se prendian. Adornaban sus cabezas con aquellas flores que son de mejor vista, y las mas esquisitas por su fragancia, las introducian entre los dobleces de sus ropas, por lo que no era difícil apercibir el ambiente aromático que despedian.

La nobleza correspondia en sus modales á las circunstancias de la calidad, brillando su cortesía en todas sus acciones. No conocía límites su obsequio hácia los extranjeros, y brindaba con cuanto poseia sin presuncion ni lisonja.

¿Convendría entrar ahora en juicios comparativos? No es oportuno.

I. A. Bermejo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real órden.

Ilustrísimo señor: Al ser honrado por S. M. (Q. D. G.) con su alta confianza, encargándome el desempeño de las varias é importantísimas obligaciones anejas al puesto de ministro de Fomento, entre las cuales está la direccion superior de la instruccion pública, hubo de llamar, y ha llamado especialmente mi atencion, el estado de la enseñanza en sus varias clases.

Sobre tan grave materia no debo ni puedo ocultar que existen numerosas quejas y reclamaciones, representándola en un estado poco satisfactorio, no ciertamente por falta de luces ó saber en las personas que con brillo sumo ejercen el profesorado, pero sí, en un punto á las doctrinas perniciosas, que corren con valimiento entre la juventud, suponiéndolas alguna vez promulgadas, y con frecuencia toleradas ó no bastante combatidas por algunos profesores.

Que estas quejas no sean justas, y que si hay en ellas algo de justicia estén abultadas, cosa es que bien puede recelarse. Debe tenerse presente, y no lo pierde de vista, que proceden de lados contrarios, y por esto mismo envuelven cargos diametralmente opuestos. Pero en el gobierno de su magestad y en mí, por la parte que en él me cabe, si no hay intencion de separar absolutamente la vista de lo pasado, predomina el deseo de proveer á lo futuro. Que hay quejas es indudable; que debe ser examinado su fundamento para atender á lo porvenir no es menos evidente.

Ocioso seria encarecer el valor y delicada naturaleza de las obligaciones de los profesores en los tres grados en que está dividida la enseñanza. Por lo mismo que son ellas tan sagradas, es calidad necesaria en los encargados del profesorado en los tres grados en que está dividida la enseñanza. Por lo mismo que son ellas tan sagradas, es calidad necesaria en los encargados del profesorado estar, no solo exentos de culpa, sino libres de sospecha, pues no de otra manera podrán obrar con cabal desembarazo, á cubierto de los tiros de la maledicencia y sin temor alguno á quienes quiera que se propongan hacerlos objeto de infundadas acusaciones ó de funestas desconfianzas.

A fin de colocarlos en esta situacion, es indispensable que V. S. I. emplee su celo, y estimule el de todas las autoridades dependientes del ramo confiado á su direccion, para que resueltamente indiquen, y, cuando puedan, corrijan el mal, donde quiera que aparezca, denunciando todas cuantas faltas descubrieren sin linaje alguno de contemplacion, gestionando con las autoridades civiles y eclesiásticas para remover obstáculos que impidan ó entorpezcan cualquiera clase de mejoras positivas ó de progresos reales y verdaderos, é invigilando en que todo profesor, desde la clase inferior hasta la mas alta, hermane con la actividad y puntual cumplimiento de su deber, una conducta limpia de toda tacha; y tal, que facilite á todos ellos contribuir aunados á los fines que la enseñanza pública se propone y requiere.

No desconozco cuán grandes son las dificultades que, á veces y con frecuencia, opone el estado del magisterio de primera enseñanza al propósito de que sea bien desempeñado. Exige tal estado en los maestros una abnegacion nada fácil de encontrar, siendo tan considerable el desnivel entre la dignidad que corresponde al profesor y la corta remuneracion dada á su trabajo, lo cual le coloca en un puesto de la esfera social, donde lo comun de los hombres no le tributa toda la consideracion que por su cargo merece.

Por esta y otras razones necesita el maestro de primeras letras tener extremada discrecion y cordura, sobre todo para no dejarse inficionar por el contagio de perversas doctrinas, que dentro y fuera de nuestra pátria están viciando las entrañas del cuerpo político y social. Pero si el maestro es honrado, y siquiera medianamente juicioso, por fuerza ha de conocer que aun los hombres mas ardorosa y tenazmente apegados á máximas, cuya índole declarada ó mal encubierta tira á disolver la sociedad, no entregan sus hijos á quienes, marchitando en los primeros años la flor de su inocencia con viciar sus ideas, les preparan en el curso de la vida una suerte llena de desastres; en guerra con el Estado de que son parte, y apenas en paz consigo mismos.

El maestro se sustituye al padre, de quien recibe la entrega de sus prendas mas queridas; y, al admitir tan sagrado depósito, está obligado, por las reglas de la moral y aun por las del buen seso, á no desviar de la senda señalada por la ley divina y humana á criaturas inocentes y fáciles de seducir, que no le han sido confiadas para otro fin que el de guiarlas y llevarlas por donde mandan caminar las instituciones de su pátria, y de donde no quieren sus familias que se separen. El maestro que abusa de la confianza con que le son entregados sus discípulos, sobre cometer un acto que le deshonra, se hace reo de un verdadero delito, al cual imponen severo y justo castigo las leyes que nos rigen.

Guiado por estos principios, cuidará V. S. I. del que por todos los empleados en el ramo de su dependencia, destinados á ejercer su vigilancia sobre el ejercicio del profesorado, no se consienta la falta mas leve, ni aun se disimule la tibieza en la instruccion moral y religiosa de los niños, interponiendo además con este objeto incesantemente cada cual por su parte sus buenos oficios con los RR. Prelados, para que esciten y estimulen á los párrocos á compartir los esfuerzos de los maestros de primeras letras en materia tan grave y delicada no olvidando los repasos semanales de doctrina y moral cristiana, que manda el artículo 11 de la ley vigente. Al mismo tiempo ha de cuidarse de que los maestros reciban la paga de sus esfuerzos, no solo en la remuneracion que les toca sino tambien en aprecio y consideracion; y ya que el Estado no puede, aunque lo desee, señalar una retribucion competente á sus buenos é importantes servicios, debe atenderse á que los ayuntamientos hagan cumplida justicia á sus reclamaciones. Encargue V. S. I., bajo estrecha responsabilidad, á todas las personas, á las cuales toca velar sobre las escuelas, que las visiten una por una, cuidando de mirar por la salud y bienestar de los discípulos, y no dejando de proponer á sus superiores, ya de oficio, ya confidencialmente, todas cuantas reformas estimaren oportunas, así tocante á las cosas, como á las personas.

Prestada atencion á la primera enseñanza, con arreglo al principio de que aquello es bueno y necesario para la sociedad que desearíamos para nuestra familia, será bien pasar á ocuparse en la segunda enseñanza, cuyo carácter es ser, hasta cierto punto, ampliacion de la primera; pero que tiene superior influjo en la formacion de los alumnos, tanto en la parte literaria cuanto en la moral y religiosa.

Las autoridades encargadas del cuidado é inspeccion de los establecimientos de segunda enseñanza deben inculcar á los profesores que están obligados á no fatigar y agotar las fuerzas del entendimiento en el niño ó jóven recargándole con ideas y conocimientos, no de su clase, sino de la inmediatamente superior, y que en los estudios no deben traspasar los límites señalados por los programas.

Tambien ha de ser objeto preferente de atencion para las mismas autoridades el estado de los colegios privados, en punto á la asistencia de los alumnos, á la diligencia de los profesores y á la buena conducta de unos y otros, para lo cual han de hacerse frecuentes visitas á tales establecimientos por delegados inteligentes y celosos. Interin se hace un arreglo y planta para la mejora de la segunda enseñanza, es esencial enterarse cabal y fielmente de la situacion en que hoy se vé tocante á los progresos de los discípulos y al cuidado con que son tratados, como tambien en cuanto á enseñarles y usar con ellos buenos modales, y mas todavía en lo relativo á la conservacion de la pureza de sus costumbres, medios por donde la salud del cuerpo y la del espíritu se mantienen á la par firmes y robustas.

Con la mira á este fin, encargará V. S. I. que, en las provincias y poblaciones donde hoy institutos de segunda enseñanza, se escite el celo de las diputaciones provinciales á fin de que sea llevado á cabo el establecimiento de los colegios prescrito en el art. 141 de la ley de instruccion pública, mientras el clero, aceptando las condiciones de esta misma ley, y uniéndose como en todos los tiempos ha hecho, al fecundo progreso de las ciencias, letras y artes, se decide á ser eficaz auxiliar del Estado en la empresa de formar ciudadanos ilustrados así como virtuosos.

Preparado ya de un modo conveniente el alumno para la enseñanza superior y profesional, quedan el cargo y obligacion del catedrático bien deslindados, espedito el camino que debe seguir, y patente á todas luces el fin á que ha de encaminarse en sus tareas.

El celo en los profesores es digno de alabanza, pero se hace peligroso si el deseo de lo que estiman el bien los lleva á separarse de los programas señalados para sus clases. Toca al catedrático ver la ciencia que enseña solo en sí misma, y, si tal vez en consonancia con algo de fuera de ella, puramente en cuanto se conforme con el órden social del Estado, del cual es parte, no solo como individuo, sino como maestro. En virtud del juramento que ha prestado, ejerce el magisterio público, y ha alcanzado la preeminencia de que goza, si mas rica en honra que en provecho, por esto mismo mas propia para satisfacer un espíritu levantado.

Por consiguiente, el menor desvío del riguroso cumplimiento de su obligacion seria en él una falta mas grave que en un particular cualquiera. Y seria de mucha mayor gravedad, porque tendria mayor trascendencia cualquier yerro que cometiese al salirse del terreno á que debe estar ceñido y lo hiciese de un modo que le pusiese en contradiccion con los principios que son el fundamento de nuestra sociedad política y religiosa. En materia tan grave, disimular su mal proceder seria casi un delito, y no faltan medios legales, por los cuales podria y deberia ser castigada la culpa, si, lo que no es de esperar, ocurriesen casos en que un profesor cometiese un acto de la clase del que acabo de indicar. Es obligacion de V. S. I., y de todas las autoridades que de V. S. I. dependen; y obligacion cuyo puntual cumplimiento exijo bajo la mas estrecha responsabilidad, proceder como dispone el art. 70 de la ley vigente, empleando la amonestacion mas ó menos blanda, segun requieran las circunstancias ó procediendo á formar, contra al que aparezca culpable de algun esceso, el espediente gubernativo necesario para su separacion del puesto que ocupe.

Pero como sea conveniente, y aun justo, al tratar de la conducta que puede y debe justificar un acto de severidad, precisar bien los casos en que el rigor se hace indispensable, viene bien recordar á V. S. I. cuáles son las doctrinas con título incontestable á ser considerados como bases en que estriba el edificio de nuestra sociedad, las cuales deben ser escrupulosamente respetadas.

Por la Constitucion del Estado es la religion católica, apostólica, romana, única y esclusiva en todo el territorio español. Para mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislacion y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede, el cual hoy es ley del reino, digna, como la que mas, de alto respeto, y que debe ser religiosamente observada.

La monarquía hereditaria es la forma de nuestro gobierno. Los derechos de la augusta señora que ocupa el trono, con arreglo á todas nuestras leyes, no pueden ser puestas en duda sin delito.

Nuestro gobierno es monárquico constitucional. Otro sistema cualquiera es contrario á la actual ley fundamental del Estado.

Pero si en la cátedra el profesor está obligado á cumplir con sus obligaciones, aun fuera de ella debe no portarse de un modo que desdiga de la dignidad de maestro de que está investido. Por ley comun de las cosas, tanto cuanto es alto un carácter, es rígido el deber que le está anejo. Lo que en un individuo particular no pasaria de ser una imprudencia ó una temeridad, en el que está encargado de la enseñanza seria, cuando no un abuso de confianza, una falta de decoro altamente vituperable. No cabe en la razon concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas puedan, con provecho comun ni con honra propia, enseñar, en lugar alguno, otras muy diversas ó hasta contrarias. Además, los profesores, al entrar á desempeñar su cargo, han prestado un juramento, y todo cuanto dijesen no ajustado á él redundaria en perjuicio público, así como en el suyo privado.

No por esto pretendo que deban los profesores estar sujetos á una regla que les vede declarar su sentir fuera de la cátedra sobre materias en que están discordes los partidos legales, que en el campo espacioso de las lides políticas se hacen guerra. Pero fuera de tan ancho campo, á un catedrático especialmente no es lícito lanzarse, ni por uno ni por otro lado, á los extremos opuestos. Desvarío seria convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas quien por su cargo está dentro de estas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razon está ufano.

No ha de creerse que estas obligaciones del profesor se refieren á los actos de su vida privada. Lo que dijeren en conversaciones particulares, aun cuando pueda hacerlos dignos de censura, está fuera de la jurisdiccion de la autoridad. Pero en los actos públicos y solemnes, en que se declara la opinion en voz alta y se procura estender y propagar la propia, seria chocante contradiccion en un catedrático la predicacion de doctrinas contrarias á las leyes fundamentales del Estado; y quien así obrase se haria merecedor de severa censura, y el descrédito personal se aviene mal con el carácter de quien se sienta en la cátedra y desde tan alto lugar da lecciones.

Al espresarme como acabo de hacer, pongo la vista principalmente en lo venidero. De lo pasado no soy responsable.

Me complazco en repetir que el cuerpo profesional en España, y en el dia presente, está á grande altura por las cualidades intelectuales de quienes le componen, y que ha prestado señalados servicios al Estado en varios puntos. Esta justicia le debo, y esta le hago; pero del uso que pueda haber hecho uno ú otro catedrático de sus grandes facultades no me toca hablar; ni podria, sin temeridad, formar un juicio exacto, á no preceder un prolijo y maduro exámen. Baste que en lo sucesivo sea la ley de nuestra patria en lo político y en la religioso la norma á que hayan de atenerse quienes tengan la honra de ejercer el profesorado.

V. S. I. ha de tener entendido, y así ha de hacerlo saber á sus subordinados, que en el exacto y celoso cumplimiento de su deber en los puntos que acabo de indicarle, encontrarán en el gobierno de S. M., y muy particularmente en mí, el mas vigoroso y eficaz apoyo.

Señalados ya los principios que dirigen al gobierno, toca á V. S. I. contribuir por sí y por medio de los inspectores, rectores y jefes de los establecimientos de enseñanza, catedráticos y maestros, á que tengan fiel y cabal cumplimiento. No desconozco que reducir estos principios á práctica es empresa dificultosa, y que, para llevarla á cabo, habremos de tropezar con inconvenientes y pasar por considerables sinsabores, Pero una recta intencion y un ánimo resuelto todo lo vencen, cuando se expresan y obran en obediencia á los preceptos de la razon y la justicia. Por esto me lisonjeo de que contribuyendo cada cual en la parte que le toca al saludable fin comun, aunados nuestros esfuerzos, corresponderemos á lo que de nosotros exigen y tienen derecho á esperar el buen servicio de S. M. y del Estado y el bien de nuestra patria, siempre atendiendo á satisfacer una de las mas apremiantes necesidades del dia presente.

De real órden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1864.—Galiano.

Señor director general de instruccion pública.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

En vista de Real decreto de esta fecha dando organizacion al cuarto del principe de Astúrias, y atendiendo á las circunstancias que concurren, especialmente para el profesorado, en los individuos que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en nombrar director de estudios y educacion militar del príncipe al mariscal de campo D. Antonio Sanchez Osorio, y profesores, á D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folguera, coronel de infantería y teniente coronel de ingenieros; D. Martiniano Moreno y Lucena, teniente coronel de estado mayor; D. Enrique Solá y Vallés, teniente coronel de infantería; D. José Sanchez y Castillo, comandante de artillería, y D. César Tournelle y Ballaga, capitan de caballería.

Dado en Palacio á veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano. —El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Leemos en *La Epoca*:

«Razones de prudencia, al alcance de todo el mundo, han obligado al gobierno y á la prensa á guardar silencio sobre el viaje del Sr. Pareja. Ahora ya puede decirse que el 12 se embarcó en Southampton para el Pacífico, á donde le conduce el cumplimiento de una mision del gobierno.

Si el Sr. Pareja, luego que lleguen los buques enviados por el Cabo de Hornos, se hace cargo del mando de las fuerzas, el general Pinzon recibirá otro mando no menos honorífico y distinguido que el que hoy desempeña.

Las Noticias indica que no debia darse noticia del itinerario del Sr. Pareja, con objeto de evitar cualquier atentado, y que á su llegada á las Chinchas hallará los buques perfectamente surtido de comestibles por algunos puertos de América.

Respecto de las instrucciones del Sr. Pareja, dícese que es portador de un *ultimatum* en que nuestro gobierno exige al del Perú pronta y completa satisfaccion de todos los agravios que se nos han inferido, y si esta reclamacion no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puertos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España, al exigir reparacion de sus agravios y al tomarse la satisfaccion á que tiene derecho, piensa en vengar su honra y salvar sus intereses, y nunca en aumentar sus posesiones en América.»

FABULA DE ENDIMION Y LA LUNA. (1)

Del amor loco atrevido
el caso mas señalado
canto y lloro enternecido:
canto, por ser escuchado;
lloro, por ser entendido.
Para engrandecer mi canto
de la suerte que deseo,
holgára que el cielo santo
en todo me hiciera Orfeo,
sino en suspender el llanto.
Piedras, árboles y rios,
como Orfeo á mí trujera
sólo por mis desvarios,
los llantos no suspendiera
por no suspender los mios.
Tú, bella Nise gentil,
pues tienes tales despojos
en tu frente de márfil,
que el abrir tus bellos ojos
sirve á la tierra de Abril.
Con tu hermoso resplandor
cierra estos mis ojos luego,
y á falta de otro primor,
podré cantar como ciego
este milagro de Amor.
Un mancebo cuya edad
causó infinitos provechos,
nació por más cualidad
en los montes, y á sus pechos
le crió la soledad.
Llamáronle Endimion,
y fué á muchos preferido
en ingénio y discrecion,
tanto que su pátria ha sido
famosa por su ocasion.
Su linaje más augusto,
fué en estirpe y nacimiento,
porque le dió el cielo justo
por padre á su pensamiento,
que es dalle padre á su gusto.
Y segun era profundo
su pensamiento, colijo
de su valor sin segundo,
que tuvo siendo su hijo
el mejor padre del mundo.
Otros, demás del valor,
fueron ricos de algun modo;
mas no tuvo este pastor
sino el merecello todo,
que es la riqueza mayor.
No habia en el mundo quien,
sin que él respondiese mal,
le hablase de querer bien;
porque él de su natural
idolatraba el desden.
Y cuando algunos pastores
procuraban á porfía
señalarse en sus amores,
burla con donaire hacia
de sus penas y dolores.
Ni por eso del pastor
nadie jamás murmuraba,
que el oro de su valor
era muy fino, aunque estaba
sin el esmalte de amor.
Que como de tal manera
su valor se engrandecia,
quiso el cielo que viviera
sano, y fuese, si moria,
de la enfermedad primera.
Vivió, pues, sin ser amante
todo el tiempo que vivió,
hasta que el alma constante
poco á poco se inclinó
á buscar su semejante.
Dió al cielo una gran subida,
y por medio de aquel vuelo,
pudo el alma ennoblecida,
como era parte del cielo,
quedar con él toda unida.
Miró con amor profundo
al cielo en esta porfía;
y fué este bien sin segundo
cuando la Luna esparcia
rayos de luz por el mundo.
Contempló sus luces bellas
por el cielo derramadas,
y vió que de sólo vellas
quedaron amortiguadas
sus relucientes estrellas.
Admiróse el corazon
con afectos de amor llenos;
que ya que la admiracion
no sea amor, á lo ménos
sirve de disposicion.
Con sus ojos contempló
sus divinos resplandores;
y tanto los levantó
á ver sus nuevos amores,
que nunca más los bajó.
Y aunque algunas veces yerra
quien levanta mucho el vuelo,
tal valor en él se encierra,
que con mirar siempre al cielo
nunca tropezó en la tierra.
Cuando comenzó á mirar
lo que alcanzar deseaba,
la vió en tan alto lugar,
que aun le parecia que estaba
lejos para desear.
Y así, para merecer
desear tan rica prenda,
aflojar fué menester
al deseo aquella rienda
que nunca suele tener.
Deseóla, y al intante
quedó con terror y espanto
del más firme y más constante,
de puro deshecho en llanto,
hecho verdadero amante.
Por serlo todo ha querido
vestirse con policía,
porque fuese bien vestido,
cuerpo de alma que tenia
pensamiento tan subido.
Y así en pretender hallar
un zurron hermoso y rico,
y en componer y adornar
las arrugas del pellico
su amor comenzó á buscar.
Porque cuando esta centella
el órden comun traspasa,
es que el alma hermosa y bella
quiere componer la casa
para el huésped que entra en ella.
Del ciego Amor los antojos
á matarle comenzaban,
pues le causaban enojos
los nublados que pasaban
entre la Luna y sus ojos.
No pudo tener paciencia
cuando la vió oscurecida,
que con la nueva dolencia,
cuasi le dejó sin vida
sólo un momento de ausencia.
Volvióla á ver al momento,
y dióle con fuerza brava
un celoso pensamiento
de saber que la miraba,
tierra, mar, y cielo, y viento.
Quedó, pues, de padecer
una y otra rabia fiera
con tan extraño querer,
que á un mismo tiempo quisiera
verla y dejarla de ver.
Por estas dos ocasiones,
que no hicieran asco dellas
infinitos corazones,
lleno el mundo de querellas,
lloros y lamentaciones.
Y luego tuvo un dolor,
con justa causa mortal,
que en la enfermedad de amor
sentir mucho el poco mal
cuasi es pedir el mayor.
Y fué que con la crecida
pena del dolor presente,
no vió cómo en la guarida
del dormidor Occidente
quedó la Luna escondida.
No salir ántes con ántes
la Aurora de sus palacios
con rayos estravagantes
de jacintos y topacios,
de rubíes y diamantes.
Cuando se vió con aquella,
que es de todo el mundo sér,
y la luz hermosa y bella
donde Amor suele encender
el rayo de su centella.
Cuando vió que la enemiga
ausencia quiso matalle,
si acaso sintió fatiga,
quien supiere hablar lo calle;
quien sepa callar, lo diga.
Que aquellos que en los tormentos
son mártires en callar
sus altivos pensamientos,
sólo pueden confesar
verdades de sentimientos.
En esta ausencia importuna
formó quejas el pastor,
ya del Sol, ya de la Luna,
ya del vengativo Amor,
ya de la instable Fortuna.
De todos, sin que le den
pena, se vino á quejar;
que el señal de querer bien
un corazon, es formar
quejas sin saber de quien.
Todos viéndole alterado
le pedian cómo estaba;
y á veces lo confesaba
con disimular sobrado.
Porque es verdad infalible
que el encubrir un amante
un dolor, cuando es terrible,
es de puro estravagante
poco ménos que imposible.
Cuando el amante se vió
metido en aquel abismo,
donde su bien le anegó,
por retirarse á sí mismo
de sí mismo se apartó.
Y al instante que se fué
á gozar de aquel tesoro,
dijo entre sí: «Por mi fe,
que en viendo aquella que adoro,
con lágrimas la diré:
«—Oh Luna hermosa! ¡oh consuelo
del que á morir se destierra!
pues yo soy por mayor duelo
ménos que tierra en la tierra,
tú más que cielo en el cielo.
»Deja que mi amor profundo
mire tu buena fortuna
en tu rostro sin segundo;
pues, en efecto, eres luna
del gran espejo del mundo.
»La hermosura celestial
de tu rostro es de tal suerte,
que puede hacer inmortal,
aun á mí que soy la muerte
de mi propio natural.
»Hasta el tiempo es tributario
desta tu belleza eterna,
pues vemos que de ordinario
por ti se rige y gobierna
su curso inconstante y vario.
»Por ti los campos sembrados
ofrecen varios sustentos,
cuando están bien cultivados;
por ti suspiran los vientos,
por ti lloran los nublados.
»Por ti infinitos amantes,
que en el mar de tus grandezas
se precian de navegantes,
siguen con grandes finezas
tus crecientes y menguantes.
»Yo solo, cuitado, ausente,
desnudo de aquel favor
que mereció la otra gente,
quedó en el mar del amor
sin menguante ni creciente.
»No llegar yo á merecer
en mi pena algun remedio,
no me puede entristecer,
porque estoy pared en medio
del ser muy poco al no ser.
»Tan poco ser he tenido
que yo sé que en este pecho
sólo el deseo ha cabido;
y áun para caber, sospecho
que debe estar encogido.
»Oh Luna! si yo pudiera,
sólo porque te agradára,
qué grande príncipe fuera,
qué discreto me formára,
qué gentil hombre me hiciera!
»Pero pues ese valor
dentro el alma le mantengo,
sin duda será mejor
decir que todo lo tengo
diciendo que tengo amor.
»Por eso estoy consolado
de mi congoja mortal,
por ver que el cielo me ha dado
un vestido de sayal
con aforros de brocado.
»Y aunque en esto me levanto,
Bien sé que habrá dónde estás
Mas de algun planeta santo
que podrá servirse mas,
pero no quererte tanto.
»Este mi amor invencible
que esperanza no ha tenido
si es tan fiero y tan terrible,
es porque sin duda ha sido
engerto en un imposible.
«Que el esperar el favor
es hidra que suele estar
junto al árbol del amor,
y así viene á desmedrar
su grandeza y su valor.
»De la esperanza cruel
tanto el renombre me altera,
que el alma dichosa y fiel
sin memoria estar quisiera
por solo olvidarse del.
»Así, aunque no es provecho,
nombro la esperanza loca
con temor, porque sospecho
que tomándola en la boca
se podrá entrar en el pecho.
»¡Oh quien fuera tan previsto,
que anticipara la muerte!
¡y quien por estar bien quisto
nunca dejara de verte,
ó nunca te hubiera visto!
»Bien sé que tu cualidad
honra el estrellado techo,
pero en lo que es voluntad,
tambien tengo yo en el pecho
rayos de divinidad.
»Creo que te burlarás
de mi soberbia altivez,
pero tú misma podrás
disculparme cada vez
que tu hermosura verás.
»Advierte que en la belleza
mas propiamente pareces
mónstruo de naturaleza;
advierte que la enriqueces
con tu ingenio y agudeza.
»Advierte que en todo has sido
luz por quien el mundo muere,
y en habiéndolo advertido,
no culpes á quien te quiere,
sino á quien no te ha querido.»—
Apenas esto acabó
el pastor de pronunciar,
cuando la Luna salió,
que parece que á escuchar
sus quejas se adelantó.
Quedó su lengua turbada
con el gozo y la alegría;
y así, aunque en esta jornada
prometió que le diria,
no pudo decille nada.
Para tener de ventura
unas vislumbres y ensayos,
postrado en tierra procura
besar y abrazar los rayos
de aquella luz clara y pura.
Pero en vano procuraba
la gloria que pretendia;
porque cuando se abajaba,
con la sombra que se hacia
él mismo se lo estorbaba.
Muchas veces se inclinó
hecho de furia un abismo,
y por mas que procuró
apartarse de sí mismo,
con su sombra se abrazó.
Que aunque siempre en la ventura,
de las que ofrece el amor
gana el que mas se apresura,
muchas veces al favor
le estorba quien lo procura.
Cual si tigre hircana fuera,
viendo el daño que le ha hecho
corre una veloz carrera,
que el fuego que está en su pecho
como consume alígera.
Va por unas flores bellas,
y así consumido en llanto,
para hacer salva con ellas
á la que es horror y espanto
del sol y de las estrellas.
Para dar remedio y fin,
si es posible, á sus dolores,
se entra luego en un jardin
que estaba, entre muchas flores,
matizado de jazmin.
Y con las ansias sobradas
unas flores coje enteras
y otras coje deshojadas,
imágenes verdaderas
de sus glorias mal logradas.
Coje el alhelí morado
que á tener amor dispone,
y con el jazmin nevado
coje el lirio, aunque le pone,
por ser azul, en cuidado.
Coje en el clavel venganza,
por ser leonado y galan;
en la violeta mudanza,
pero no coge arrayan
por ser color de esperanza.
Acabadas de juntar
sembrallas fué menester,
que si en cualquiera lugar
se siembra para coger,
el coje para sembrar.
Y como amor establece
que ella tenga la corona
del martirio que padece,
con las flores perfecciona
la guirnalda que le ofrece.
Ofrece estos ricos dones,
porque sean mas propicios,
con cánticos y oraciones
holocaustos sacrificios,
ofrendas y libaciones.
Toma una lira en su mano,
y por el aire veloz,
que está de escuchalle ufano,
sube su divina voz
hasta el cielo soberano:
La Luna escucha al momento
su tristeza por ser mucha;
que aunque no llega el acento
á sus oidos, escucha
los ecos del sentimiento.
Que él lo deja todo en calma
por medio deste sentido;
pues para ganar la palma,
la voz pasa en el oido,
y el sentimiento en el alma.
Fué tan escesivo el llanto,
la tristeza y el pesar,
que al cielo divino y santo,
con no poderse admirar,
causó admiracion y espanto.
Porque la importunidad
de las quejas de su fé
fué con tanta quantidad,
que de infinidades fué
una grande infinidad.
Y estas no son fantasías
con que allano y facilito
las ponderaciones mias,
porque el llanto fué infinito,
y fué de infinitos dias.
La Luna vió su tristeza;
y para tener cuidado,
pidió con grande terneza
el sentimiento prestado
á nuestra naturaleza.
Enternecióse al instante
de ver en tan grave aprieto
el corazon de su amante,
que esto merece, en efecto,
quien es tan perseverante.
Su pena y congoja siente,
y del cielo poderoso
con furia de rayo ardiente,
arranca su cuerpo hermoso
diáfano y trasparente.
Y á ofrecer los galardones
que merecen los tormentos
de sus dulces pretensiones,
baja por los elementos
que le sirven de escalones.
Baja, que segun ha estado
siempre el pastor encogido,
la gloria de haber bajado
sin duda la ha merecido
por no haberla procurado.
En su presencia dichosa
con admiracion terrible
se trasforma en una diosa,
mas que Palas invencible,
y mas que Venus hermosa.
Que para prueba y señal
de aquel ingenio sutil,
forma un cuerpo celestial
todo de un blanco marfil
con las venas de cristal.
Sus relumbrantes cabellos
son tan ricos, que el Aurora
suele enojarse con ellos;
los ojos conque enamora,
basta decir que son bellos.
Porque segun el poder
de su mirar importuno,
ninguno puede saber
su color, porque ninguno
puede llegarlo á entender.
Sus lábios que al mundo han hecho
una merced tan crecida,
que están teñidos sospecho,
con la sangre de la herida
que el amor hizo en su pecho.
Como cazadora brava
se viste sin embarazo,
que como entonces bajaba,
trujo consigo un pedazo
de aquel cielo donde estaba.
Sembróle por mas valor
con uno y otro diamante,
y por grandeza mayor
lo cubrió con un volante
de su mismo resplandor.
Un tahalí trujo terciado
al hombro con mil despojos
de tela de oro labrado,
y de enternecidos ojos

(1) De Gaspar de Aguilar copia Gallardo esta composicion, desconocida hasta hoy, y que los amantes de las letras juzgaban perdida.

de amadores tachonado.
En él un carcaj traia
de notable admiracion,
pues segun lleno venia
de flechas, el corazon
de su amante parecia.
Al fin, porque el pecho fiel
de su amante quede ufano,
un arco fiero y cruel
trae en la nevada mano,
que no es menos fuerte que él.
Cuando Endimion dichoso
se viene en un punto á ver
dueño de aquel cielo hermoso,
queda loco de placer,
y de sí mismo envidioso.
Y así, si en su pecho mora
algun divino interés,
ó si descontento llora,
él nos lo dirá despues,
que no puede hablar agora.

GASPAR DE AGUILAR.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Exposicion á S. M.

Señora: vuestro Consejo de ministros, en cumplimiento de las órdenes de V. M., se ha ocupado muy detenidamente de la direccion, educacion y enseñanza que ha de darse al serenísimo señor príncipe de Astúrias. Los precoces talentos que en S. A. se anuncian, y el rápido desarrollo de sus facultades, despertaron en V. M. el pensamiento de dar por terminado el periodo de su educacion de la infancia, que tan sábiamente ha dirigido V. M. para dar principio á la profesional y extensa que há menester el que está llamado á regir un dia al noble pueblo español. Desde aquel momento preocupa profundamente el ánimo de V. M. el árduo y difícil problema de la índole y condiciones de esa educacion, anhelando el acierto, en el cual se interesan todos los afectos de V. M., los de reina y los de madre.

Vuestro gobierno, señora, le ha dado igual importancia, ha meditado mucho, ha dudado tambien; pero el estudio y la discusion le han decidido al fin, afirmándole mas y mas en su pensamiento. Las diferentes opiniones en distintos tiempos sostenidas acerca de la educacion y enseñanza de los príncipes, comparadas con los resultados prácticos que han producido en las naciones, y que la historia nos trasmite, revelan una verdad incontestable, y es que esa gravísima cuestion no puede resolverse en absoluto. Las condiciones de la direccion, educacion y enseñanza de los príncipes han de ajustarse á las de la época que alcanzan y á las del pueblo que han de regir. Cuando este principio se olvida ó se quebranta, la falta se espía muy caramente.

Esta es, señora, la regla que han reconocido vuestros ministros como fundamental para procurar la solucion de tan difícil problema. Obedeciendo á ella, é indagando el espíritu y condiciones de nuestra época, han tenido que reconocer que en todas ha sido, no solo conveniente, sino necesario, que el monarca sea ilustrado; en nuestro siglo esta necesidad es mucho mas apremiante y comprensiva por la índole de su civilizacion y por el alcance á que han llegado los conocimientos humanos. El rey ha de poseer una instruccion extensa, y ni aun esto basta: es indispensable que tenga iniciativa propia y altas condiciones del mando: esto quiere decir que el cultivo de sus talentos, por esmerado que sea, no satisface las necesidades de la época, es necesario tambien que se dirija y forme su carácter. La educacion, pues, y la enseñanza han de caminar á la par juntas participando de una misma índole, encaminadas á un mismo fin, cuidando de que la una no destruya lo que cree la otra.

Las circunstancias actuales de la Europa esfuerzan todavía mas este principio. El enorme poder de la monarquía española en el siglo XVI tuvo en alarma á la Europa entera, y aunque la falta de condiciones de los sucesores del señor D. Felipe II, dió tranquilidad á esta y ocasion para que se debilitara estremadamente la España, el coloso á quien antes tanto se temia, al anunciarse el tránsito de esta corona á la dinastía de los Borbones, casi todas las naciones de Europa se lanzaron á la guerra, naciendo la idea de un necesario equilibrio entre las mismas. Los tratados de Utrech, de Lóndres y de Viena se encaminaron á este objeto.

Pero como la realizacion del pensamiento, aunque pudiese conjurar el mal temido, era imposible, la guerra se reprodujo al primer encuentro. Ella tomó espantosas proporciones bajo el Consulado y el imperio de Napoleon I; y á la caida de este renació de nuevo la idea del soñado equilibrio, y á establecerlo díjose que se dirigió el célebre tratado de Viena de 1815. Las guerras, no obstante, han vuelto á encenderse, y por desastrosas que hayan sido, no se reputan por los hombres pensadores sino como ténue preludio de las que se temen y se esperan.

Una circunstancia notable se ha advertido en ellas y es que los soberanos todos de las naciones beligerantes, han conducido sus respectivos ejércitos á la pelea, haciéndose personal de los monarcas la causa de los pueblos. Por ello quizá tambien se observa que la educacion que en todas partes se da hoy á los príncipes es preferentemente militar en sus condiciones todas. La España no puede seguir un rumbo diferente del que llevan las demás potencias europeas: los intereses que pueden agitarse no han de serle indiferentes, y vuestro gobierno tampoco se ha de olvidar que la nacion española de gloriosos recuerdos y de la mas brillante historia, conserva su altivez y el vivo sentimiento de su dignidad y su decoro. No se lanzará en aventuras imprudentes ni en inconvenientes conquistas que las ideas de nuestro siglo repulsan; pero si un dia la guerra arde, quiere y debe presentar la actitud que demandan su dignidad y sus intereses. Y como la causa de esa perturbacion no es pasajera, y aunque lo fuese, no dejará de reproducirse á la larga, debe cogerle prevenido y dispuesto.

La nacion sufriria en silencio, sí, pero profundamente, si el que hoy es su príncipe, llegado el caso no pudiese mostrar los brios de sus augustos progenitores por haber descuidado ó equivocado la educacion que las circunstancias aconsejan. Si las condiciones de nuestra pátria y el estado de la Europa inclinan á que la direccion, educacion y enseñanza que se dé al príncipe sea preferentemente militar, hasta temerario seria darle un rumbo opuesto, y no se crea que el objeto se conseguiria dándose una direccion diferente á la educacion, aunque instruyendo al príncipe en los conocimientos indispensables del arte de la guerra. No se olvide que la razon fundamental que decide á vuestro gobierno á esa educacion preferentemente militar es la conveniencia y aun la necesidad de formar su carácter acomodándolo á las circunstancias de nuestra nacion y de la época. Para ello ha de acostumbrarse á S. A. R. desde sus mas tiernos años á tratar la milicia, descender á sus detalles, profundizar sus principios, conocer los resortes de su fuerza, los condiciones de su organizacion, y empaparse en su espíritu hasta apropiárselo en lo que conviene, sin exageracion y con discernimiento. Así adquirirá forzosamente las condiciones de los grandes capitanes, si, como es de esperar, el genio ayuda á los elementos con que cuenta.

La preferencia en la direccion no excluye, antes sí supone que al príncipe se ha de dar, á la par que una instruccion militar completa en todos sus ramos, la religiosa, moral, científica y literaria que permitan sus facultades. Ni un momento se ha de olvidar que la religion es el Código de los monarcas, la que les enseña su dependencia del Supremo juez, la que reprime sus torcidas tendencias y refrena sus pasiones. Por lo mismo, y por ser estos sus legítimos protectores, la educacion religiosa del príncipe ha de dirigirse con mas filosofía, con mas sano criterio y con mas profundo estudio de su moral que la que necesita un particular, aunque sea de la mas encumbrada posicion social. La enseñanza que reciba en este órden ha de ser incesante, continua, progresiva y en relacion con el desarrollo de su inteligencia. Pero esta enseñanza es necesario, imprescindible que sea pura, libre de error, pero exenta de preocupaciones y altamente ilustrada.

El príncipe debe poseer los demás conocimientos humanos en cuyos detalles no puede entrar vuestro gobierno. Pero á él cumple recomendar muy particularmente un ramo imprescindible, el del derecho político del que un dia ha de ser su pueblo. Ese derecho, señora, es el libro de los reyes, el cánon inquebrantable de su conducta, la razon de sus actos oficiales. Pero ¡cuán delicada es esta enseñanza para un príncipe! ¡Con cuánta filosofía, discrecion y patriotismo hay que trasmitirla á su alma! Vuestro consejo fia en la alta prevision de V. M. y el amor entrañable que profesa á su augusto hijo y á su patria, que velará vigilante para que ese estudio no sea un alimento nocivo que dañe á esos dos objetos predilectos é igualmente caros á V. M.

Resta á vuestro consejo hacerse cargo de una indicacion de V. M. Sus ministros han observado la educacion esmerada que V. M. ha sabido hacer dar á su augusto hijo, correspondiente á su edad, y no ha podido dejar de admirar el esquisito tino con que V. M. la ha dirigido. Este hecho, señora, bastaba para inspirarles el deseo de que V. M. se reservase hoy la direccion superior de su enseñanza y educacion, ya que no pueda ser la inmediata por su calidad de profesional y las demás circunstancias que se alcanzan á todos. Mas V. M. abunda en este pensamiento, y para su gobierno esta es una gran garantía del acierto de la direccion, educacion y enseñanza del príncipe y de sus felices resultados.

Fundados, pues, vuestros ministros en las razones expuestas y en las mas que por no fatigar el ánimo de V. M. no consignan, tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de octubre de 1864.

Señora: A. L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.—Alejandro Llorente.—Lorenzo Arrazola.—Fernando Fernandez de Córdova.—Manuel García Barzanallana.—Francisco Armero.—Luis Gonzalez Brabo.—Antonio Alcalá Galiano.—Manuel de Seijas Lozano.

Real decreto.

En atencion á lo expuesto por mi Consejo de ministros, y deseando que la direccion, educacion y enseñanza de mi augusto hijo el serenísimo príncipe de Astúrias corresponda á las necesidades y á los altos intereses de la nacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se dará principio desde luego á la enseñanza profesional del príncipe de Astúrias en sus diferentes grados, conforme al desemvolvimiento de sus facultades.

Art. 2.° Por los respectivos ministerios, y con acuerdo del Consejo de ministros, se me propondrán los diferentes profesores que se creyeren convenientes para la educacion y enseñanza del príncipe, segun las necesidades de esta.

Art. 3.° Me reservo la alta direccion de la educacion y enseñanza del príncipe de Astúrias para ejercerla por mí personalmente.

Dado en Palacio á veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

CUESTION HISPANO-PERUANA.

NOTICIAS.

Trasladamos de *La Correspondencia* lo siguiente:

«El gobierno español, como hemos dicho repetidamente y como sabemos hoy del modo mas autorizado, obrará en el Perú con toda la energía que reclaman nuestras fuorzas y nuestro derecho. El Sr. Pareja es portador de un *ultimatum* en que nuestro gobierno exije al del Perú pronta y completa satisfaccion de todos los agravios que se nos han inferido, y si esta reclamacion no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puntos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España al exigir reparacion de sus agravios y al tomarse la satisfaccion á que tiene derecho, piensa en vengar su honra y salvar sus intereses; y nunca en aumentar sus posesiones en América.»

—La misma *Correspondencia* hace las siguientes declaraciones, contestando á lo dicho por *La Política* sobre el viaje del señor Pareja al Pacífico:

«El general Pareja no ha salido para el Pacífico por el cabo de Hornos, viajando de incógnito como dice *La Política*, y abriendo en el mar un surco donde se entierra la dignidad española. El general Pareja va por el itsmo con toda publicidad y dignidad que corresponde á un representante de la España, y si lo hemos callado, si hemos ayudado á hacer creer lo que *La Política* cuenta, ha sido por un alto deber de patriotismo, porque creíamos conveniente que no se diera anticipado aviso al Perú, lo cual seguramente no hubiera hecho *La Política*, de la variacion que iba á haber en el mando de la escuadra, que podia conceptuarse una concesion hecha á los enemigos del bravo y celoso general Pinzon, y de la resolucion del gobierno español de recibir ó de tomarse con creces la satisfaccion que nos debia la república peruana. Esta sabrá á un tiempo que la escuadra tiene un nuevo jefe; pero que el general Pareja, nombrado en vista de la dimision del general Pinzon, representa la misma idea belicosa de su antecesor, si España no es pronta y completamente satisfecha.»

—Así se expresa un diario ministerial:

«*Las Novedades* habia dado á entender que los asuntos del Perú estaban paralizados, merced á influencias extranjeras, lo cual es completamente absurdo dadas las condiciones de carácter de nuestro ministro de Estado, y como dice *La Correspondencia* que se ocupa de este asunto, ni los negocios del Perú han estado paralizados nunca, ni potencia alguna extranjera ha tratado de cohibir nuestra accion, ni España tomaría en cuenta intereses agenos cuando se trata de salvar el honor del pabellon nacional y los intereses de nuestros conciudadanos.»

—Así se expresa *El Contemporáneo* contestando á *La Verdad*:

«Debe saber *La Verdad*, y debe confesarlo, siquiera por lo que le obliga su título, que el mismo señor Pinzon pidió al pasado ministerio que se le relevase del cargo que en el Perú desempeñaba, porque su presencia allí era un obstáculo para todo arreglo.

»Debe saber asimismo que el Sr. Pareja, accediendo á los deseos del señor Pinzon, habia ya propuesto el general que debiera sucederle y hasta habia comunicado las órdenes al jefe de la escuadra del Pacífico.

»Todo esto debe saber *La Verdad* que apoyó y estuvo al lado del ministerio que llevó á cabo un acto que ahora censura y en el que no tuvo parte alguna el actual ministro de Marina, que en este asunto solo ha dejado de ir las cosas por el camino que llevaban.»

—En el Consejo de ministros que se celebró anteayer, se aprobó por unanimidad la circular del señor ministro de Estado sobre los asuntos del Perú, que, segun hemos oido decir, es un documento notabilísimo.

Ayer se ha dirigido á todos nuestros representantes en el extranjero y creemos que en breve será publicada en la *Gaceta*.

—Dice *La Correspondencia*,

«Podemos asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por un periódico, de que el gobierno ha mandado suspender todos los preparativos que habia dispuesto ejecutar á propósito de la cuestion del Perú, hasta que llegue á Madrid un nuevo enviado que parece viene de aquella república.

El gobierno continúa preparándose para que, sea cualquiera la conducta del Perú, los intereses y el decoro de España queden tan á cubierto y tan altos como merecen.»

—De *La Epoca* tomamos lo siguiente:

«Para aclarar las dudas á que la conducta del Sr. Barreda, ministro en el Perú, se presta, debemos decir hoy, fundados en escelentes informes, que la causa de no haber venido antes á España ha sido que por las instrucciones de su gobierno se le recomendaba establecer, si era posible, un acuerdo y firmar un tratado en Lóndres ó Paris con nuestros representantes en esas cortes, que despues deberian someter á la aprobacion del gobierno español, solicitando para esto los buenos oficios de los gabinetes inglés y francés. Naturalmente el gobierno de S. M. ha exigido como la primera de todas las condiciones para llegar á un arreglo honroso y digno para la España la venida á Madrid del representante del Perú.»

—*El Monde Nouveau*, despues de anunciar que el 24 de octubre fué recibido por el emperador de los franceses D. Federico Barreda, representante del Perú cerca del gobierno imperial, añade que segun se cree el Sr. Barreda está autorizado por el gobierno de Lima, para arreglar la cuestion que existe entre el Perú y la España, si por esta potencia se le hacen las primeras indicaciones.

—*La Verdad*, rectificando una noticia de los diarios ministeriales, dice que el general Marchessi no irá á Filipinas, á no ser que el gobierno le haga ir á la fuerza.

—Segun *La Epoca*, puede decirse que se hallan abierta hostilidad el Perú y el Ecuador, este último muy favorable á España. El Sr. Flores, que desde Quito venia como ministro plenipotenciario del Ecuador á Roma, habia sido insultado en el puerto peruano de Paita, y tan luego como se supo esta noticia en el Ecuador, el presidente de la república mandó suspender el viaje del representante del Ecuador en el Congreso americano que ha debido reunirse en Lima. Tampoco la república Argentina ha contestado á las escitaciones del Perú.

—Leemos en *Las Noticias* de ayer:

«Apenas haya presentado sus credenciales á la reina de Inglaterra, saldrá inmediatamente para Madrid el Sr. Barreda, con una mision estraordinaria del gobierno del Perú. Así lo ha manifestado ya á los representantes de España en Lóndres y en París.»

EL SARGENTO SIMON.

(EPISODIO DEL 2 DE MAYO DE 1808).

El episodio que vamos á referir no está consignado en ninguna historia, ni autorizado por la tradicion, pero es verdadero en todas sus partes, porque le hemos oido referir cien veces á un hombre que no mintió nunca, y porque amamos demasiado su memoria para hacerle cómplice de una mentira nuestra. Además, está la vida de ese hombre tan llena de lances del mismo género, que nada pudiera inventarse sobre él que fuera mas digno ni mas glorioso que la realidad.

I.

Todos los que han narrado las tristes escenas de que fué teatro el pueblo de Madrid el 2 de mayo de 1808, convienen en que el sangriento choque ocurrido entre españoles y franceses por la mañana, cesó á eso de medio dia para renovarse á la tarde con mas furor.

El dia habia amanecido sereno y despejado. Tan despejado que nadie extrañó ver salir por la puerta de Alcalá á las primeras horas de la mañana un grupo de cuatro ó seis mancebos, gente del pueblo, pero acomodada al parecer, segun el traje que vestian y los caballos sobre los cuales cabalgaban. Antes de traspasar la puerta, la alegre comitiva se habia cruzado con un pequeño destacamento de tropa francess, que iba sin duda á relevar alguna guardia de las muchas que estaban á su cargo.

—Mal dia, exclamó uno de los ginetes; salimos apenas de casa, y ya tropezamos con esos perros.

—Afortunadamente no han ladrado, añadió sonriendo otro del grupo.

—Lo cual no es un obstáculo para que pretendan devorarnos muy pronto.

—¡Ea! silencio, y al trote, interrumpió el de mas edad de todos ellos, que no pasaria, sin embargo, de treinta años. Se está enfriando el almuerzo en Canillejas, y el sargento Simon es de los que se cansan pronto de esperar.

Todos obedecieron la órden, y con tan buen deseo, que una hora despues estaban á tiro de fusil de Canillejas.

—¿Se puede hablar ya? dijo entonces soltando la carcajada el que iba delante.

—Sí, gritaron todos á la vez.

—Pues cedo la palabra á nuestro amigo Simon, que viene ya á buscarnos, fuerte como un leon y ligero como una cabra.

Un hombre avanzaba en efecto por el camino, gritando y sacudiendo los brazos como quien desea ser conocido.

No tardó en reunirse á los viajeros, de los cuales se apearon dos ó tres al verle cerca.

—Buenos dias mi sargento, dijo uno de ellos con ese tono socarron y gracioso peculiar en los hijos de Madrid.

—Muy buenos, Mateo, respondió con afabilidad el saludado. Lo mismo digo, caballeros, añadió correspondiendo al saludo de los demás.

—¿Qué hay de bueno en Canillejas?

—En Canillejas no hay de bueno mas que ocho soldados del regimiento de Borbon, y el sargento que los manda que es este cura.

—¿Y qué tal? ¿se enganchan algunos mozos en vuestro banderin?

—Mozos muy pocos; pero en cambio hemos enganchado para que almuercen hoy con nosotros á media decena de muchachas de lo mas escogido del lugar.

—¿Y donde es la partida?

—Aquí cerca, en la Alameda del duque de Osuna.

—¿Cómo es eso, no tienen hoy fiesta los señores?

—Lorenzo el guarda me ha dicho que podemos ir con toda libertad, pues de algun tiempo á esta parte parece que la gente que tanto se divertia allí va perdiendo su buen humor.

—No son ellos solos, murmuró con rábia Mateo; yo se de quien está dispuesto á perder mucho mas si esto dura.

—Para ese viaje no necesitaré yo alforjas, añadió el sargento con resolucion; ya me conocen las balas extranjeras, y algunas he devuelto á los ingleses antes de que me hicieran prisionero en 1798.

—No te hacia yo soldado tan viejo, exclamó otro interlocutor.

—Lo creo, porque no sabrás que senté plaza á los quince años, y que llevo ya once de servicio.

Entretenidos con esta animada conversacion, peones y ginetes habian llegado ya á las primeras casas del pueblo. Un alegre grupo en que figuraban algunas graciosas lugareñas, saludó con una gran aclamacion su llegada, presentándoles con orgullo dos ó tres repletos cestos de viandas, sobre los cuales descollaban varias botas de rico vino, y que contemplaban con asombro y envidia los chicos y las mujeres de la vecindad.

En el momento de ir á ponerse en marcha la comitiva, un jóven vestido de uniforme se aproximó al corro, exclamando:

—¿No hay una cuchara de palo para un forastero, Simon?

—Cabo Perez, con el alma y la vida vente con nosotros: de este modo si nos sucede algo podremos pedir auxilio á la fuerza armada.

Y ambos camaradas se asieron del brazo, y seguidos de sus compañeros de campo tomaron el camino de la Alameda.

II.

Mas pintoresca todavía que lo es ahora, aunque no tan bien cultivada, la Alameda de Osuna era en la época de la historia que referimos una deliciosa posesion que habian hecho doblemente célebre entre la gente de buen tono, la riqueza y la esplendidez de sus dueños, y las ruidosas fiestas celebradas entonces con frecuencia en su recinto, á las cuales habia asistido la reina María Luisa y las primeras damas de la nobleza, dejando allí, como en todas partes, la huella de misteriosas aventuras.

En uno de los sitios mas amenos de este paraiso, y en una pequeña glorieta con árboles, no lejos de la ria, fué donde se detuvo la numerosa comitiva que acaudillaba el sargento Simon, guiado á su vez por el guarda Lorenzo. A pesar de ser aún temprano, acordóse por unanimidad tomar un bocado, bailar despues y divertirse de lo lindo, y comer al principio de la tarde, hora en que de seguro tendrian todos buen apetito.

Trazaron, pues, un gran círculo en el suelo, y al rededor de este círculo se sentaron sin distincion mancebos y doncellas, dos ó tres de las cuales tomaron por su cuenta el ímprobo trabajo de repartir á los demás.

Sea casualidad en la colocacion, sea acuerdo anterior á ella, en tanto que la mayor parte del círculo estaba ocupada por mozos y zagalas alternados, otra parte, la menor, se componia de hombres solos, y que ni siquiera se mezclaban en el estrépito general. Simon, el cabo Perez, Mateo, Lorenzo el guarda y algun otro de los venidos de Madrid, formaba el núcleo principal de esta fuerza. La conversacion, picante y animada entre aquellos, era entre estos grave y contenida, por mas que de vez en cuando una palabra mas enérgica ó menos prudente que las otras llamase por un instante la atencion de todos.

—Lo que nos ha referido el cabo Perez, decia el sargento Simon, es la pura verdad; se aproxima el dia en que la pátria necesite el apoyo de sus buenos hijos; la córte nos ha vendido á los extranjeros y es necesario romper ese contrato; mis contínuos viajes á Madrid me han hecho conocer el estado de la poblacion, y la circunstancia de serme familiar la lengua francesa, me ha proporcionado oir cómo se explican los satélites de Murat. No lo dudeis; basta una chispa para que España se convierta en una hoguera.

—Lo sabemos, Simon, añadió Mateo; no hace muchas noches decian lo mismo unos caballeros en la botillería de la Tuerta, y ayer sin ir mas léjos, al saber que hoy debe ser la partida de la familia real, se ha limpiado el polvo á algunas escopetas, y afilado la punta á algunos puñales.

—Brindemos, pues, exclamó el cabo Perez, por el pronto exterminio de los gabachos.

—Si, sí, brindemos, gritaron en coro hombres y mujeres.

Y todas las manos se dirigieron á la bota.

En aquel instante un rumor sordo y lejano, pero imponente como el de un trueno, se dejó oir hácia la parte del Norte, impelido por la fresca brisa de la mañana.

Todos los hombres se pusieron maquinalmente en pié.

—Tormenta de agua, murmuró por lo bajo el guardabosque.

—Tormenta de sangre, replicó con energía Simon; los soldados distinguimos bien los truenos de la tierra y los del cielo.

Como respondiendo á estas palabras, otro ruido mas prolongado que el anterior llenó los aires, haciendo palidecer á los mas tímidos.

—Simon lo ha acertado, exclamó el cabo Perez queriendo correr en direccion de Madrid; lo que estamos oyendo son cañonazos y descargas cerradas.

—Ea, pues, muchachas, gritó Mateo con reconcentrada furia: recoged esos trastos y volveos á vuestra casa: nosotros tomaremos los postres en Madrid; hoy pagan el escote los franceses.

—Iremos juntos, exclamó Simon.

—Y yo tambien, que de algo me ha de servir el ser cabo.

—Tú, Perez, puedes prestarme un gran servicio; vé al pueblo, reune mi pequeño destacamento y ponte á su cabeza; nosotros marchamos delante con los caballos que estos han traido.

—Lo haré, por mas que hoy te obedezco muy á disgusto. Pero ¿no vas á ponerte el uniforme?

—No, así voy mejor; tu sable es lo único que necesito; tú recogerás el mio en la posada.

—Tómalo, y hasta luego.

—Adios, dijeron unas cuatro ó seis voces.

Cuando la comitiva campestre llegó á las puertas de la Alameda, todavía se escuchaba á lo lejos el galope de cuatro ó seis ginetes, y mas lejos aun el confuso rumor de la batalla. Entre las seis ú ocho muchachas antes alegres que regresaban ahora tan silenciosas á su lugar, habia dos ó tres que lloraban; ¡lágrimas dulces de la juventud que alguno de aquellos soldados ha recordado con deleite en su ancianidad!

III.

Era el anochecer del dia 2 de mayo de 1808.

Habia cesado por completo la lucha, y Madrid aparecia tranquilo, pero con la tranquilidad de un cementerio. Fuertes patrullas de caballería é infanteria llenaban las calles y las plazas, deteniendo y registrando á los infelices transeuntes, sin respetar algunas veces ni el sexo ni la ancianidad. Dos de estas patrullas, una de las cuales venia de la calle de la Montera y otra por la calle del Arenal, se encontraron cerca de la fuente que ocupaba el centro de la Puerta del Sol. Cada una de ellas conducia un peloton de prisioneros amarrados fuertememte, escepto tres ó cuatro que por su aspecto y debilidad parecian heridos. Algunos de estos desgraciados se reconocieron, y varias voces turbaron por un instante el silencio que reinaba en ambos grupos.

—¡Simon! dijo una de estas voces con acento débil y quejumbroso.

—¡Mateo! contestó la otra vibrante y enérgica.

—Poco ruido y adelante, gritó en francés uno de los soldados que caminaban mas cerca del segundo, haciendo ademan de golpearle con el fusil.

—¡Cuidado! murmuró el prisionero en el mismo idíoma; cuidado con tocarme, pues amarrado y todo soy capaz de hacerte pedazos.

La presencia del oficial cortó este diálogo, y las dos patrullas siguieron su marcha por la carrera de San Gerónimo.

Era este uno de los sítios donde el combate habia dejado mas terribles huellas. Puertas destrozadas, cadáveres todavía calientes atestiguaban la crueldad de los vencedores y la resistencia heróica de los vencidos.

Un murmullo de indignacion se alzó del pecho de los españoles al contemplar aquel espectáculo y pasar resbalando sobre la sangre de las víctimas, empujados por la bayoneta de sus verdugos.

Pero aquel murmullo fué sofocado en breve, y silenciosa y ordenada no tardó en llegar al Retiro la triste comitiva.

Aquella morada, teatro de tantas fiestas y tantos amoríos: aquel lugar de recreo en que el arte habia formado suntuosos palacios, la industria magníficas fábricas y el lujo preciosos jardines; aquel real sitio que hoy sirve á la córte de desahogo y de distraccion, fué el dia 2 de mayo la improvisada cárcel en que los franceses depositaban á sus prisioneros, y no para olvidarse de ellos, como sucedia algunas veces en la Bastilla y en los plomos de Venecia, sino para sacarlos á las pocas horas y arcabucearlos por pelotones en el Prado.

Allí fué por lo tanto donde las dos patrullas se detuvieron, despues de hacer entrega de los españoles que custodiaban, los cuales fueron encerrados en una sala baja, en union de otros varios que lo habian sido antes.

Mateo y Simon volvieron, pues, á abrazarse de nuevo, placer con el que ya no contaban, y se hicieron la mútua confesion de sus aventuras. Mateo estaba herido. Habia entrado en Madrid á caballo por la puerta de Segovia despues de haber dado vuelta á la ronda, que vigilaban los franceses, y reunido con los primeros patriotas que encontró armados, habia peleado toda la mañana en las avenidas de Palacio y en las tortuosas callejuelas de San Francisco y de Puerta de Moros. Reunido despues con otros muchos en la botillería de la Tuerta, á fin de organizar el movimiento y recoger armas y municiones, fueron sorprendidos y presos unos cuantos, á pesar de su resistencia, logrando evadirse la mayor parte. En esta refriega fué cuando recibió un bayonetazo en el pecho.

Simon no se habia descuidado por su parte. Separado de sus compañeros, único modo de penetrar sin hacerse sospechoso en la poblacion, no pudo verificarlo hasta por la tarde, y esto gracias á haber tenido que acudir la guardia de Santa Bárbara á contener á los paisanos del barrio de Maravillas, donde el motin se presentaba amenazador. Agregado á los combatientes de aquel barrio, Simon habia sido testigo de los sucesos mas importantes de aquel terrible dia. Contribuyó á la defensa del Parque; vio caer víctimas de la traicion á Velarde y Daoiz; y fué preso en el momento en que perdido todo, trataba, sable en mano, de abrirse paso entre sus enemigos.

Ni uno ni otro habian vuelto á ver á sus camaradas, ni mucho menos al cabo Perez, que acaso mientras ellos peleaban estaria encerrado en el cuartel rugiendo de ira.

—¿Y qué crees tú que nos harán esos gabachos? preguntó Mateo cuando Simon hubo terminado su relato.

—Poca cosa, respondió el sargento sonriendo tristemente, fusilarnos.

Todos los semblantes se fijaron con estupor en el del que así hablaba.

—Sí, señores, fusilarnos, continuó este; pero seria preciso fusilar á todos los españoles, y ni aun así quedarian vencidos por los franceses. ¡Ah! dichosos los que presencien la lucha que pronto va á entablarse, y que nosotros hemos inaugurado, pero dichosos tambien los que con la muerte vamos á conquistarnos la inmortalidad!

—Casi todos los prisioneros rodearon al sargento y estrecharon cariñosamente su mano. Mateo sollozaba, aplicándose de cuando en cuando un pañuelo á la herida.

En esto sintióse en la plaza movimiento grande de tropas, y abriéndose la puerta de la prision; penetró por ella un general acompañado de varios oficiales. El general se detuvo delante de cada uno de los presos, y bien intercalando en sus palabras alguna que otra española, bien valiéndose de un ayudante que le servia de intérprete, se enteró detenidamente de sus nombres y su profesion, haciendo escribir las observaciones que le dirigian algunos. Quedaban ya muy pocos por revistar, cuando le llegó el turno al sargento Simon.

—¿Vuestro nombre? pregunto el general en un español muy chapurrado.

—Podeis preguntármelo en francés, respondió aquel en este idioma; la lengua de Racine me es casi tan familiar como la de Cervantes.

—¿Vuestro nombre? volvió á preguntar en francés el general.

—Simon del Palacio.

—¿Qué profesion teneis?

—Soy militar; sargento del regimiento de Borbon.

—¡Ola! exclamó el general dirigiéndose á sus oficiales. Pareceis, sin embargo, muy jóven. ¿Vuestra edad?

—Ventiseis años.

—¿Cuándo empezásteis á servir?

—El 28 de noviembre de 1797, dia en que senté plaza.

—¿Cuál es vuestro pais?

—Rabanal del Camino, en la provincia de Astorga.

—¿Teneis padres?

—Hace once años que no lo sé.

—Y decidme, ¿á qué se debe el que hableis el idioma francés con tal propiedad?

—Señor, me lo enseñó un fraile en mis primeros años, y lo cultivé mas tarde con predileccion; posteriormente he estado en las islas Baleares prisionero de los ingleses y lo he hablado bastante con ellos. Esto es todo.

El general examinó al sargento de arriba abajo, dijo algunas palabras á su ayudante, y añadió en seguida:

—Vais á ser conducido al cuerpo de guardia, donde recibireis mis órdenes. El delito que habeis cometido es grave, habeis abandonado vuestro regimiento, y al hacerlo, debeis saber lo que os esperaba.

—Lo sabia, señor, y entonces como ahora estaba resuelto á todo.

—Llevadle, pues, exclamó el general dirigiéndose á los soldados que habian quedado en la puerta.

El sargento Simon se volvió entonces á sus compañeros y los saludó por última vez. Cuando sus ojos se encontraron con los de Mateo, sus lábios no pudieron pronunciar una palabra. Al separarse parecia que cada uno se dejaba el alma en los brazos del otro,

A pesar de la severidad del general, y de lo solemne del acto, algunos oficiales franceses se hablaron en secreto al oido.

Una hora despues recibió Simon de boca de uno de aquellos oficiales una órden en que se le prevenia que en atencion á que su regimiento no habia tomado parte en el motin de aquel dia, se presentara á él á dar cuenta de su conducta, para ser juzgado con arreglo á ordenanza.

—¿Es decir, preguntó Simon al oir la órden, que en vez de ser fusilado por mis enemigos, me habeis denunciado para que lo sea por mis camaradas?

—Lo que es decir, exclamó el oficial con alegria, es que hemos conseguido vuestra liibertad; tomad ese pase, y no permanezcais en Madrid ni un solo momento.

—Pero.....

—Obedeced y dejaos de vanos escrúpulos; os queda mucho tiempo para luchar por vuestra pátria.

—Teneis razon, señor oficial, los franceses me dan ocasion para ello.

El pase firmado por el general estaba concebido en estos términos:

«Permítase la libre salida al sargento portador, preso por equivocacion al ir á unirse á su regimiento. N.»

Simon trató de ver á sus compañeros antes de marchar, pero no le fué concedido este favor por los oficiales. Salió por lo tanto del Retiro triste y cabizbajo, y despues de haber descansado un rato de las fatigas del dia en un tronco caido cerca del Botánico, tomó lentamente y á la ventura el camino de Atocha, solitario y oscuro.

Una descarga cerrada que iluminó con su resplandor la tenebrosa noche, trajo de repente á su memoria los acontecimientos de aquella tarde y el recuerdo de sus hermanos encarcelados. Volvió apresuradamente sobre sus pasos, y á poca distancia tropezó con unos soldados franceses que corrian, quizás aterrados del crímen que acababan de cometer. El sargento fué detenido é interrogado de nuevo, pero e pase estaba en toda regla y siguió. Sus presentimientos no le habian engañado. Mateo y sus compañeros acababan d ser arcabuceados. Simon contempló un rato sus cadáveres e se reclinó casi sin conocimiento en un arbol, y lloró por la primera vez en su vida.

IV.

Algunos meses despues el sargento Simon, herido, prisionero y fugado de la batalla de Medellin; herido tambien en Almonacid, desfigurado á sablazos en Ocaña, prisionero y fugado de nuevo, corria á reunirse á las huestes del Empecinado para ejecutar juntos aquellas valerosas hazañas que serán un dia el asombro de las generaciones.

Era el autor de estos renglones muy niño cuando el sargento Simon, ya viejo, lo paseaba por el Prado de la mano. Un dia observó el niño que al pasar por delante del monumento del Dos de Mayo, el viejo se quitaba el sombrero y saludaba con respeto aquellas piedras. Llegó un dia en que aquel suceso despertó su curiosidad, y entonces escuchó de boca del buen anciano la narracion que acabais de oir, pero con muchos mas detalles, que no dejan duda sobre su autenticidad.

El sargento Simon ha muerto hace algunos años pobre y olvidado; tales eran sus virtudes; tantos y tan grandes sus merecimientos; hasta este interesante episodio de su vida seria desconocido para todos si un hijo cariñoso no lo arrancara del sepulcro de lo pasado para dedicarlo á la memoria de su padre.

MANUEL DEL PALACIO.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adónde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asímismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno riguroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósto general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 110.472,143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellon 1.510,559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982,703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235,847,66
Valores asociados..	3.430.276
Solicitudes de asociacion.. . . .	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganacia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO.

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—*D. Andres Cassard.*
VICE-DIRECTOR.—*D. Victor Giraudy.*

Ramos de enseñanza.—Ingles, frances, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler.» «*Fowler's Place.*» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teorica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercanti, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un *Gimnasio* completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma voronil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Príncipe, número 13.—Escolar, plaza del Angel, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes* é *inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Epilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüel es; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra
la Tísis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el Dr. de Jongh, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. de Jongh, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

Precios en España: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Principe 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

C. A. SAAVEDRA.

Publicidad Estranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias. Los anuncios estranjeros para La América, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depósitarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, París, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América —Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.--Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.— Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.— Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra. — Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.a—Rio Hacha, José A. Escalante.— Rio Janeiro. C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel— Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.— Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.— Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.— Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie— Valparaiso, Mongiardini, farmac.— Veracruz, Juan Carredano.

EL PERFUMISTA Mr OGER

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis,** extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore,** la mejor de las aguas para el tocador; **el Vinagre de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica,** contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene todos sus principios activos.
(*Extracto del informe á la Academia de Medicina.*)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos Llera; Gerona Garrina: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

VEJIGATORIOS D'albespeyres

Todos llevan la firma del inventor, obras en algunas horas, conservándose indefinidamente sus estuches metalicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin dolor ni olor. Cada caja va acompañada de una Instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores á todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enferme. Cada frasco está envuelto con el Informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia,» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, as hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de París, faubourg-Saint-Denis, 80, (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

CAPSULES-MOTHES
MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies.

Certificados de los SS. Ricord, Desruelles y Cullerier, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estíncion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluches enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, para en tisana ó de otra cosa; 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recréo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Tailbou; en Madrid a 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estrangera.

FUNDADA EN 1755 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios : 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria.

Precios : 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot,** constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios : en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

M. J. Botot

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoli. ANTES : **5, rue Coq-Héron**
DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ITALIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER
14 RUE TARANNE 14

PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAR EL COLERA apoplegia, vapores, vértigos debilidades síncopes, desvanecimtentos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago indigestiones picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preseserve de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangresa, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos es única autorizada por el gobierno y lr facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, consíderarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agna y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris; núm, 14. rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar. plazuela del Angel.— En provincias: Alicante, Soler. — Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de cada ciudad.— Precio 6, rs.

OPRESIONES TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios — **PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en ei estranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lepine, son por el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Precios de venta en España, 24 rs. cada frasco.

Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y compañía, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel.—En provincias verlos principales periódicos de cada ciudad.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las viasdigestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, núm. 13 y Escolar, plazuela del Anjel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.

No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid: Cadroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuencarral.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficaz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris rue Vivienne, 48.

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas, las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputacion próxima. Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar plazuela del Anjel, núm. 7.

Por mayor: Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY

PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.

Galería de Valois, Palacio Real, en París, 1.

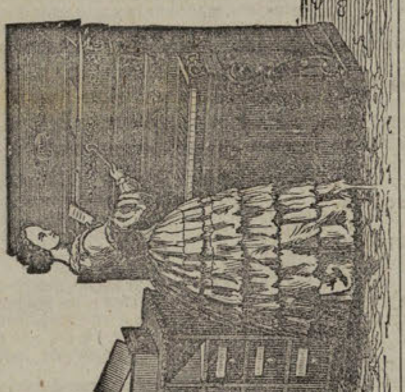
Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUS.

Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en Paris, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.



ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES



CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CONSEJOS Á LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Bellio', rue des Bons-Enfans, 30, Paris; un abultado volumen 38 reales. Esposicion estranjera, calle Mayor, 10 y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga.

ALEXANDRINE,

RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de córte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.

PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouséax. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en cása de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLOES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

OBJETOS DE GOMA.

AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossé Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.

Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DES PANCRAMES GRAN GALERIE 5

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las esposiciones.

Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.

Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas *Chevaliers* y objetos de capricho.

PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

Á LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.

Proveedor de varias córtes.

Precio fijo.—Casa de confianza.

Se envian muestras si se piden.

FÁBRICA DE CARRUAJES.

Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18, al boulevart de Courcelles núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN, ebanista del Emperador.—París, calle de la Paix, esquina al Boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupi res, tinteros, carteras, secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS

DE LABORES DE SEÑORA.

SAJOU.

París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion en tapicería, de la incomparable Vírjen con los anjeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

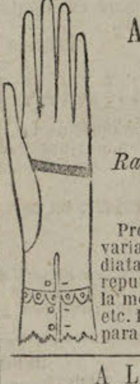
PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON.—Á LA SUBLIME PUERTA,

11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.



ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

PERIODICOS EXTRANGEROS.

LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en París, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, número 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos extranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el señor vizconde de la Gerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte. «La France» trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: París, 10, faubourg Monmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs., seis meses 100 rs., tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas extranjeras. Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Pailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán. Carrera de San Gerónimo, número 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—París, 31, place de la Bourse: Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets: Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardie, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en París, rue des Pretes Saint Germain, l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos, seis id. 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

L' OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—París 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antigus cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieu.

Principales colaboradores MM. Ed. About, Barrall Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vide Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia, bajo la direccion política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—París. Precio de la suscricion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L' UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac-Shehey.—tres meses, 23 francos 50 cent.; seis meses 47; un año 94. París rue de la Vrillière, núm. 2.

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

PARIS.

INSTITUCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de Montes y plantios de Saint-Cyr de Minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abbé Constant, director de la institucion, en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor número 10.

OJOS Recordemos á los «médicos» los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.—Decreto imperial). Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion,
EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero calle del Ave-María, núm. 17.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

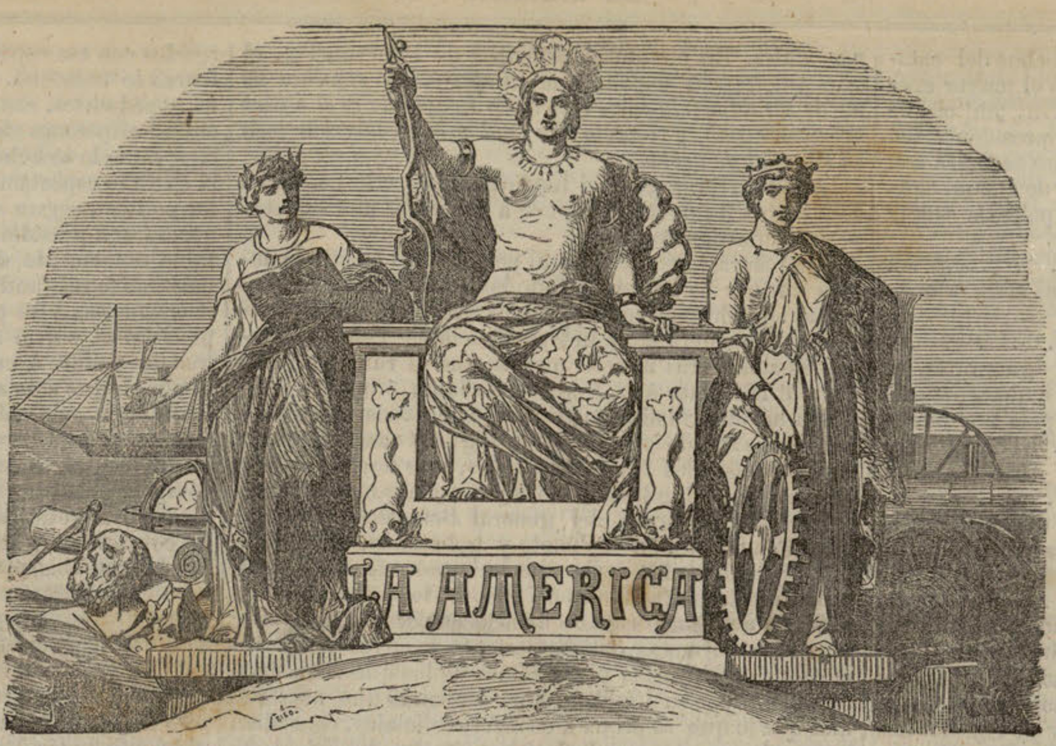
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 22.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Ayala, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.
MADRID 27 DE NOVIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Abraham Lincoln ha sido reelegido presidente de los Estados-Unidos de América. Desde el extremo continental de Europa, en que trazamos estas líneas, dirigimos nuestra cordial y sincera felicitacion al magistrado supremo de la república federal, que desde hace cuatro años defiende con creciente energía la obra cuyos fundamentos puso el grande Washington.

Es necesario traer á la memoria los sucesos de ese periodo para comprender bien toda la extension de la fé política, del génio organizador, de la incansable perseverancia de M. Lincoln. Elevado á la presidencia en el año de 1860, encontróse con una insurreccion preparada en las esferas mismas del poder. Todo se hallaba dispuesto para dar el grito de rebelion, si no triunfaba en las elecciones generales un candidato agradable al Sur, favoreciéndola algunas circunstancias naturales. Las autoridades de muchos Estados afiliados á los intentos de los políticos del Sur; el ejército escaso, aunque bastante para las necesidades de la república en tiempo de paz, con oficiales en su mayor parte y los mas brillantes originarios del Sur; el pueblo del Norte, con el cual iba á contar el nuevo presidente para vencer la rebelion, dedicado á la industria y el comercio, y poco apto para la guerra, como en lo general lo son todos los pueblo comerciantes, mientras que el pueblo del Sur, mas agricultor que industrial y mercantil, debia ser el nudo de un ejército valiente y sufrido.

Abraham Lincoln, ayudado por el inagotable patriotismo del Norte, tuvo que improvisar oficiales y soldados. Era necesario inspirarles confianza para batir á un enemigo que desde luego se presentaba formidablemente poderoso; aumentar en grandes proporciones una marina insuficiente para bloquear los puertos del Sur, y defender sobre el Océano el comercio federal; resistir los clamores de los que mas atentos á su interés particular, y que á la grandeza de la union, debian arrojar ayes lastimeros, invocando los derechos de la humanidad y de la paz. Los que recuerdan lo que fueron el ataque y la defensa del fuerte Sumpter, y lo que hace poco han sido las grandes batallas de los campos de Wilderness, y los hechos de armas de Sherman y Sheridan, en Atlanta y en el valle de Skenandoah, calcularán acertadamente la inmensa diferencia que existe entre el ejército bisoño federal de entonces y el aguerrido de hoy.

Menos difícil seria la tarea de los hombres que gobiernan los Estados, si para realizar sus planes pudieran contar con la unanimidad de la opinion. ¡Qué se resiste á un pueblo que no tiene mas que un alma para pensar, un corazon para sentir, un brazo para ejecutar! Abrase el gran libro de la historia, y se verán los prodigios de heroismo de pueblos, débiles por lo decaidos ó pequeños contra naciones poderosas; pueblos que encontraron el secreto de su fuerza en la unanimidad de sus sentimientos. Grecia en la época antigua, España en la moderna, podrian enseñar á un mismo tiempo las cicatrices de sus heridas y los testimonios de su gloria. Con esa situacion no ha contado siempre Abraham Lincoln desde que fué elevado al poder supremo por el voto de sus conciudadanos. No faltaron hombres en el Norte, que por conviccion ó por otros móviles comenzaran á pedir la paz en cuanto vieron que la guerra se prolongaba mas de lo esperado, aunque hubiera de conseguirse transigiendo con los rebeldes. Levantaron una bandera contraria á la política del presidente, y con ella procuraron influir en la opinion pública, apagando el entusiasmo; pintando la guerra como un recurso de hombres ambiciosos para conservarse en el poder, y no como una necesidad dolorosa impuesta por una rebelion, que dispersando las estrellas unidas bajo los pliegues del estandarte de la union, imposibilitaba para mucho tiempo la gran mision reservada al Norte de América.

No tuvo, pues, que luchar Abraham Lincoln, solamente con enemigos declarados de la república federal, sino tambien con adversarios, que afectando búscar la prosperidad de esta, entorpecian sus resoluciones. A unos y otros ha batido con ventaja. Su perseverancia llevó al ejército federal hasta los muros de Richmond, y le ha dado la victoria en las últimas elecciones.

La significacion que Abraham Lincoln llevaba á las urnas, permite predecir cuál continuará siendo la política del gabinete de Washington en la gran cuestion de la guerra ó la paz. Cuatro partidos se dibujaron claramente en la Convencion de Baltimore, Clevelland y Chicago, al proclamar sus candidatos respectivos para las ya consumadas elecciones. Representaba Fremont á los abolicionistas radicales de la esclavitud; Lincoln á los republicanos menos exagerados que aquellos, pero mas avanzados que los demócratas sostenedores de Mac-Clellan, candidato de la Convencion de Chicago. El partido demócrata habia presentado síntomas de dividirse en dos facciones; una favorable á la continuacion de la guerra; otra defensora de la idea de la paz, aun transigiendo con la independencia del Sur. Los demócratas de la paz no llegaron á presentar candidato. Fremont, representante de los abolicionistas, se retiró para facilitar el triunfo del presidente. Quedaron, pues, solos en la palestra Lincoln y Mac-Clellan; representante el uno del partido republicano, en sus dos matices mas ó menos radicalmente abolicionistas, y el otro del partido democrático en sus dos fracciones, de la paz y de la guerra. Defraudó Mac-Clellan las esperanzas de los demócratas de la paz, cuando proclamada ya su candidatura por la Convencion de Chicago, publicó una declaracion en la cual se decia tambien partidario decidido de la prosecucion de la guerra hasta la sumision del Sur.

Por consiguiente, ninguna diferencia esencial existia en las intenciones de los dos candidatos respecto al imponente drama militar que desarrolla sus mas recientes escenas en Virginia y Georgia. Triunfante Lincoln ó vencedor Mac-Clellan, ambos se hallaban comprometidos á continuar la guerra, á no entrar en transacciones con los rebeldes, sino con esta condicion indeclinable: el restablecimiento de la antigua union. ¿Pero cuál de los dos nombres debia inspirar mas confianza á los electores del Norte? Es inútil que los adversarios de Abraham Lincoln pretendan rebajar el triunfo de su candidatura, triunfo que previeron ya mucho tiempo antes del dia de la prueba, atribuyéndolo á la influencia decisiva que le daba la posesion del poder; á sus recursos oficiales. Alejado del gobierno se hallaba Lincoln y duramente combatido fué en 1860, y sin embargo triunfó. Hoy presidente de la república, acaba de ser reelegido. Ciudadano en la union, no necesitó el apoyo oficial para vencer. Magistrado supremo de la república, ha triunfado de nuevo, demostrando así que el poder no le ha gastado como á tantos hombres públicos, y que conserva su antigua influencia sobre la opinion. ¿Y podia titubear el pueblo del Norte entre Lincoln y Mac-Clellan, ni habia razon para que titubeara, representando ambos una misma idea? No: atribúyese el triunfo del primero sobre el segundo á consideraciones de un órden mas elevado que el de la posesion del poder; á que Lincoln representa mas fielmente que Mac-Clellan las aspiraciones del pueblo norte-americano. No se caiga de intento en el error de asimilar á los ciudadanos de la república federal con los de algun Estado europeo; y á sus autoridades con muchas de nuestro continente. Ni la independencia electoral de aquellos se dobla ante los halagos ó amenazas del poder, ni estas serian tan torpes que atentaran contra el libre ejercicio de un derecho para obtener de seguro resultados negativos. Entre la eleccion de Abraham Lincoln y la de Mac-Clellan, representantes ambos de la idea de la guerra, el triunfo no debia ser dudoso. Lincoln es el hombre ya probado por cuatro años de administracion, á quien los sucesos encuentran hoy tan enérgico y perseverante como el primer dia. Mac-Clellan, el Napoleon americano como plugo á sus amigos llamarle, es el general á quien la república ha debido algun triunfo dudoso, pero que se ha hecho mas célebre por la famosa retirada de los siete dias, que llevó á los confederados hasta los muros de Washington. ¿Elevado á la presidencia de la república, hubiera mostrado la constancia que exigen las alternativas de la guerra, y el tenaz empeño de un enemigo como el que hoy combate el Norte? Entre lo dudoso y lo seguro, entre lo sujeto á sancion y lo ya probado por la esperiencia, entre Lincoln y Mac-Clellan, el Norte debia preferir lo seguro, lo probado, á Lincoln, contra lo dudoso, contra lo sujeto á sancion, contra Mac-Clellan.

La reeleccion de Abraham Lincoln es un augurio de que la guerra continuará hasta la completa sumision del Sur. Ya Grant dispone lo necesario para que el ejército federal inverne en sus posiciones al frente de Richmond, de modo que si el mal tiempo llega á impedir las continuacion de las operaciones militares, la primavera encuentre á los ejércitos del Norte al alcance de las baterias de Petersburgo.

Hemos seguido atentamente las discusiones del Parlamento italiano sobre el proyecto de ley para la traslacion de la capital á Florencia. El tratado de 15 de setiembre y las aspiraciones de Italia sobre Roma, han venido frecuentemente al campo del debate. Era natural que esto sucediese. La traslacion de la capital puede significar, ó una renuncia esplícita á Roma, ó un paso dado hacia Roma. Para determinar lo uno ó lo otro, los oradores italianos tenian que recurrir á interpretar el convenio, con el cual se ha relacionado la traslacion de la capital. Ratazzi, Visconti-Venosta, el marqués de Pépoli, Lanza, ministro del interior, el general La Mármora, presidente del Consejo de ministros, han ocupado sucesivamente la atencion de la Cámara. Difícil, muy difícil es para nosotros exponer una idea que determine claramente el sentido de esos discursos con relacion al gran escollo de la política italiana; á la cuestion de Roma. Al llegar á este punto los discursos de los oradores ministeriales y de los individuos del gobierno se cubren de espesas é impenetrables nubes. Algo quisieran decir que afirmara el derecho de Italia sobre Roma, pero la mirada terrible del Júpiter francés impone espanto, y se rebuscan vagas fórmulas, que prestándose á mas de un significado, confunden la política de Italia. Rattazzi confiesa que el tratado de 15 de setiembre no resuelve la cuestion romana pero cree que es un paso dado hacia su solucion ¡Un paso que cuesta á Italia una humillacion con el cambio de la capital; una contradiccion con sus principios políticos de consentir que mercenarios extranjeros ocupen á Roma! ¡Un paso que no evitará que Francia vuelva á ocupar á Roma el dia de mañana, si sus tropas llegan á abandonar! ¡Un paso al fin del cual Francia se ha reservado toda su libertad de accion! Visconti-Venosta vuelve á traer á cuento las manoseadas aspiraciones nacionales, reducidas al triste papel de un amor puramente platónico, porque con todas esas aspiraciones nacionales lo mas arraigadas y fuertes posible, hay que rehusar la mano á la que el pueblo romano alarga al reino de Italia. El marqués de Pépoli, otro do los negociadores del tratado, huyendo de concretar le cuestion, considera el convenio de 15 de setiembre coma el sello de la alianza en la Europa liberal contra la Eu-

ropa reaccionaria. Lanza habla de los derechos del catolicismo sobre Roma, como pudiera hacerlo el mayor enemigo de Italia. Y el general Lamármora..... ¡oh! el general Lamármora, ex-virey de Nápoles, presidente del Consejo de ministros de Victor Manuel, nos asombra con las mas extranas declaraciones. Al hablar de Roma, cada una de sus frases constituye una heregía política. Oigamosle.

. . . .

«No todos se han formado aun una idea clara y unánime para resolver esta cuestion.»

. . . .

En el número de los indecisos, de los ignorantes, se encuentra el general Lamármora. Y sin embargo figura al frente del gobierno de un pais que pide apremiantemente que esa cuestion sea resuelta. El mismo Lamármora lo declara.

. . . .

«En la práctica tambien yo tengo dudas sobre el modo de conseguir la reunion del Papa y del rey de Roma.»

. . . .

Fatigue el buen general su inteligencia cansada por los años; encanezcan todavia mas sus cabellos las vigilias y meditaciones, y despues de todo no conseguirá dar féliz cima á ese extraño proyecto. ¡Reunir en Roma á Pio IX y á Victor Manuel; al Pontífice y al rey de Italia! Es el trabajo de llenar el tonel de las Danaides; es la empresa de subir á la montaña la roca de Sísifo. Empújenla los políticos italianos, y cuando despues de haber fatigado sus músculos, desgarrado sus manos, y dejado en ella la sangre de sus hombros, crean que van á colocarla en la cima, la roca volverá á rodar al fondo del abismo. ¡Reunir en Roma á Victor Manuel, excomulgado con Pio IX que pide fervorosamente á Dios en sus oraciones que le traiga al buen sendero! Sí; podrán ambos reunirse en Roma, ¿pero sabeis cómo, ministros italianos presididos por el general Lamármora? Colocado Pio IX como Gregorio VII en lo alto de las gradas de la Iglesia de San Pedro, y subiéndolas Victor Manuel de rodillas como el excomulgado emperador de Alemania. ¿Es esta la reunion á que aspirais? Otra no es posible. Perdeis miserablemente el tiempo.

. . . .

»Tengo grande confianza en el auxilio del emperador Napoleón, que, es en el mundo el hombre que mejor conoce esta cuestion».

. . . .

El general Lamármora no es un hombre nuevo en la política de su país. Los nombres de Cavour y Lamármora sonaron de los primeros en el año de 1854; el uno como general de las tropas piamontesas que con las inglesas y francesas tomaron parte en la guerra de Crimea contra Rusia; el otro como presidente del ministerio que aconsejó á Victor Manuel y preparó la union de Italia á la alianza anglo-francesa. El general Lamármora fué una de las mas notables figuras militares italianas en la guerra de 1859 contra el Austria. Ha gobernado el reino de Nápoles convertido en provincia italiana. Ha estado sin interrupcion en contacto con la política de su país. Se le han participado alguna vez sus mas íntimos secretos. Ha debido pensar en las diversos soluciones que exigia la situacion del país. Respecto á la cuestion de Roma el general Lamármora confiesa que no ha acertado todavia con la clave. Si va á pedirla al emperador Napoleon en cuyo auxilio y conocimiento fia, no hay que decir que recibirá la solucion que mas importe á aquel, no la que mas convenga á Italia. ¿Y no es humillante para Italia que el general Lamármora confiese que irá á buscar ó poco menos á las Tullerías las inspiraciones de su política? El general Lamármora se ha juzgado á sí mismo. No tiene soluciones para las dificultades que se ofrecen en el país que gobierna: tiende sus miradas hácia un monarca extranjero: no puede continuar mas tiempo al frente de la política de Italia: otro debe reemplazarle en su puesto. Se ha dicho que el general Lamármora ha expresado repetidas veces la intencion de retirarse de los negocios, en cuanto el Parlamento italiano apruebe el tratado de 15 de setiembre. Visto lo visto, por el bien de Italia debe desearse que el general Lamármora realice su intento en el plazo mas corto posible.

La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley sobre la traslacion de la capital á Florencia. El Senado no dilatará mucho un fallo semejante, y con este preliminar debe igualmente esperarse la aprobacion del tratado de 15 de setiembre.

Mientras el mundo oficial se muestra en Italia deferente hasta la docilidad, el ministro de Negocios extranjeros de Napoleon remacha bien el sentido ó la interpretacion que el gabinete de las Tullerías da á los compromisos aceptados por el gobierno de Turin. Grande empeño han puesto algunos órganos de la prensa francesa en afirmar ó negar la existencia de despachos diplomáticos, escritos por Mr. Drouin de Lhuys y no publicados aun, favorables en extremo al Vaticano. Pero ante las detalladas afirmaciones de *La Patrie*, apagaron sus fuegos los contrarios. Existen segun este periódico y no han sido publicados:

1.° Un despacho de Mr. Drouin de Lhuys al embajador francés en Turin, que se halla indicado en un despacho de 30 de octubre ya publicado.

2.° Un despacho circular dirigido á todos los representantes diplomáticos de Francia en el extranjero, anunciándoles el tratado de 15 de setiembre. Este despacho circular no ha sido publicado testualmente.

3.° Un despacho de 7 de noviembre dirigido por Mr. Drouin de Lhuys al baron de Malaret, completamente desconocido.

Este despacho, escrito en contestacion á otro del general Lamármora, trata particularmente del principio de no intervencion respecto á Roma y presenta algunas observaciones sobre el empleo de las palabras *aspiraciones nacionales*. En cuanto al principio de intervencion, el ministro francés expone que *su aplicacion rigorosa no puede ser admitida por Francia en Roma que es el centro del catolicismo, y respecto á la cual quiere conservar toda su libertad de accion.*

¿Irá todavía el general Lamármora á pedir consejo á Napoleon á fin de que le ayude á encontrar una solucion para la cuestion romana?

La insurreccion del Frioul persiste. Es cuanto podemos afirmar de un modo indudable. Rodeados de enemigos aquellos valientes patriotas que levantaron y sostienen la bandera de la independencia de Venecia, apenas tenemos otras noticias que las que el rumor público lleva difícilmente á la frontera italiana, ó las que trasmiten las autoridades austriacas, arregladas á su gusto. Asi hemos sabido confusamente algunos combates entre los patriotas y las tropas austriacas, que han llevado la peor parte, contándose de unos y otros algunos muertos y heridos. De órden del general Benedeck, jefe del ejército austriaco en el Véneto y gobernador de aquella provincia, han sido declarados en estado de sitio diez y ocho distritos municipales del Frioul, lo cual demuestra el temor de las autoridades austriacas por un lado, y por otro la importancia del movimiento insurreccional. En efecto; este burla las predicciones de los que demasiado pesimistas por su timidez, ó no creyendo que arraigue mas que lo que se prepara en esferas oficiales, concedian poca vida y escaso resultado á la tentativa del Frioul. Ni el movimiento ha sido aun dominado, ni lleva trazas de serlo. Ya no es solamente el destacamento del valiente Tovazzi el que sostiene el campo: otros cuatro mas recorren el pais, y es de esperar que aumentará el número, porque de diversos puntos de Italia se aprestán á marchar voluntarios. El primer paso está dado. ¿Abandonarán los hombres de mas prestigio, cuyo solo hombre vale tanto como un ejército, á los que se lanzaron á combatir á un enemigo mil veces superior? Parece que los patriotas del Frioul han pedido á Garibaldi que alguno de sus antiguos generales, Tur ó Bixio, vayan á ponerse al frente de la insurreccion, y que el ilustre italiano se halla dispuesto á enviar á su hijo Menotti. Si esto llegara á suceder ¡ay del Austria! Consagrada la insurreccion por Garibaldi hasta el punto de exponer al plomo austriaco, que no concede cuartel, la vida de su hijo, es decir, algo mas querido para él que la propia existencia, Italia volveria á conmoverse al acento de su voz entusiasta, y mandaria á libertar á Venecia legiones de voluntarios que el gobierno de Victor Manuel no tendría ya fuerza para fusilar ó dispersar en la frontera. Porque esto es lo que acaba de suceder ahora. Valientes patriotas que marchaban á reunirse con sus hermanos del Frioul, han sido presos ó muertos por tropas italianas, en virtud de órdenes emanadas del gobierno de Turin. Los campos de Bayolino se han empapado en sangre italiana vertida por manos italianas, y este sacrílego atentado se ha cometido en beneficio del Austria enemiga de Italia. ¡Por la voluntad del general Lamármora, la insurreccion del Frioul no recibirá auxilios de Italia! Así lo ha declarado en la Cámara; así lo ha hecho insertar en la *Gaceta* oficial del reino. ¿Qué importa que perezcan mas víctimas en aras de la completa independencia italiana? ¿Qué importa ayudar al enemigo tradicional de Italia para que mate con menos trabajo las aspiraciones nacionales? El gobierno italiano gozará con la satisfaccion de publicar en sus órganos adictos de la prensa que el emperador de Francia ha felicitado al representante de Italia por la firmeza que aquel demuestra. El gobierno italiano se reservará el derecho de fijar el momento de emprender la lucha.

Y en medio de su ceguedad podrá suceder que no comprenda que una nacion no obedece de real órden, sino que tiene caudillos propios con quienes quiere marchar, y no con otros, así como podrá suceder tambien que se prolongue indefinidamente el período de inaccion en que duerme Italia hace cuatro años. Victor Manuel espera la señal de París. ¿Cuándo le convendrá á Napoleon afrontar el poder del Austria, y eventualmente el de toda la Alemania?

El emperador de Austria ha abierto personalmente las sesiones del Parlamento. El discurso de la corona habla principalmente de la situacion interior del imperio, considerando como la principal mision del gobierno y de la Cámara, y como la mejor política para el Austria, el desarrollar sus elementos naturales de riqueza, y perfeccionar las diversas ruedas de su complicada administracion. Ninguna alusion se hace á las consecuencias que pudiera traer para Austria en sus posesiones italianas ó respecto á Roma el tratado franco-italiano.

El gobernador general de Varsovia, conde de Berg, ha abierto igualmente las sesiones del Consejo de Estado. Su discurso, mas militar que administrativo, habla bastante de la insurreccion ya reprimida, y un poco del estado de la hacienda. Es cierto que para curar las heridas que los últimos sucesos han inferido á la prosperidad de Polonia, el bálsamo mas saludable es aplicar á ellas el filo de una espada. Con un gobernador militar no dejará Polonia de levantarse muy pronto de su abatimiento.

Dentro de un mes abrirá tambien sus puertas en España la representacion nacional. Cuatro dias nos separan solamente de aquel en que se han verificado las elecciones de diputados en toda la Península. Podemos juzgar ya con todo conocimiento de causa los resultados de este gran acto de la vida de los pueblos constitucionales. Sabidas son de todos las circunstancias que trajeron á un gran partido, al partido progresista á protestar por medio del retraimiento de las urnas contra el sistema de arbitrariedades y coacciones electorales puesto en práctica desde hace muchos años. Sabido es de todos que las candidaturas de diputados acostumbraran salir de la cartera del ministro de la Gobernacion, convertidos en grandes electores. Para conseguir el triunfo de los favorecidos con esa especie de maná ministerial, ningun esfuerzo se escatimó. Amenazas, violencias, resurreccion de expedientes, cambios profundos en la administracion, circunscripciones electorales arbitrarias, todo pareció lícito; de todo se echó mano. Asi el pais pudo presenciar el extraño espectáculo de Congresos que variaban de color político, segun mudaba el del ministro de la Gobernacion que presidia las elecciones. Asi tambien el deplorable espectáculo de la facilidad con que se alteraron nuestras leyes fundamentales, imponiendo instituciones reaccionarias á un pais esencialmente liberal. El partido progresista sufrió siempre con particular crueldad las iras del poder. Aun recordamos aquellos Congresos unánimes en que solo se elevaba alguna que otra voz contra los abusos ministeriales. ¿Podia el partido progresista autorizar con la presencia de algunos de sus representantes los golpes dados á la idea liberal? ¿Podia hacerse cómplice hasta cierto punto de los escesos de sus adversarios? No: retrájose al fin, y retraido continúa, mirando con lástima y dolor á un tiempo cómo llevan á la pátria á un abismo los infeudados señores de la política española. Mirará cruzado de brazos las complicaciones que sobrevengan, porque las predijo con tiempo y no se quiso aceptar su auxilio para evitarlas.

Con el retraimiento, el partido progresista, ese gran partido á quien sus enemigos declararon muerto uno y otro dia, prueba su inmenso poder. Suyo acaba de ser el triunfo en las últimas elecciones, aunque no se haya acercado á las urnas. Proclamó la abstencion, y una inmensa masa del consejo electoral español, siguiendo el impulso dado, han venido á demostrar las raices del partido que cuenta entre sus glorias los nombres de Mendizabal, Argüelles, Calatrava y Muñoz Torrero. Zaragoza, la siempre heróica, la nunca doblegada á clase alguna de yugo, envia dos diputados ministeriales: uno elegido por 14 votantes, otro por 10. ¡Gran triunfo para el gobierno! ¡Gran leccion para los políticos descreidos!

¿Qué espectáculo dará á la nacion el Congreso que ha de inaugurar sus sesiones el dia 22 de diciembre? Los cálculos de los hombres entendidos en descifrar la maraña electóral comienzan á decirnoslo. El espectáculo del caos; el de la confusion. Una oposicion compuesta de distintas fracciones pero sin un solo pensamiento salvador. Una mayoría expuesta á disolverse como la sal en el agua, en cuanto salgan á luz las diversas aspiraciones que encubre. Solo el partido progresista podia haber llevado al Parlamento una gran falange de hombres animados de profunda fé política, con soluciones políticas como hoy las exigen el estado del pais, y la marcha de las ideas. Veremos renovarse los debates estériles, las ambiciones parlamentarias, las recriminaciones que tanto rebajan á la representacion nacional. No será la culpa del progresista, sino de los que llevados de los hombres y de las ideas, han pretendido lanzarle del estadio político, aniquilarle cuando es el partido nacional por excelencia.

Mucho ha ocupado la atencion pública la conducta observada por el gobierno con un alto personaje. El infante D. Enrique ha recibido la órden de marchar á Canarias, donde deberá residir por tiempo indefinido. Una carta segun unos, algunas palabras segun otros han motivado esta grave medida. Nosotros ni nos afligimos ni nos alegramos, pero se nos ocurre que sucesos como este acostumbran suceder cuando mandan partidos politicos que blasonan de conservar intacto en el corazon del pueblo el respeto debido á los príncipes.

C.

LA AMERICA EN 1865.

Lo que hoy intentamos, más que un prospecto, es un nuevo llamamiento, un recuerdo, un simple anuncio. En el prospecto de todo periódico, hay que indicar el fin político que le dá vida, su índole, sus aspiraciones, las principales cuestiones que ha de esclarecer, la fraccion ó bandería que se dispone á apoyar, y en fin, los principios políticos y económicos que se propone defender. La bandera que hace ocho años levantó LA AMÉRICA, triunfadora muchas veces, ha desplegado sus vivos colores á los vientos de la publicidad de tal manera, que su noble enseña, su limpio escudo es harto conocido de amigos y adversarios en ambos continentes.

El pasado es la mejor garantía de lo porvenir: nuestros lectores saben cómo ha cumplido LA AMÉRICA la arriesgada mision que se impuso; y tan satisfechos, tan orgullosos estamos del gran servicio que hemos prestado, que su recuerdo, su reconocimiento por los amantes de las libertades de los pueblos será siempre nuestro mas glorioso timbre, y la única merced, el único título á que aspiramos.

Pero no es del todo ocioso nuestro propósito al confeccionar este anuncio ó prospecto para 1865. Acontece en los ejércitos, que sin aparente necesidad se presentan las huestes á la voz de sus generales en perfecta formacion ó parada al frente del enemigo, más bien que como vano alarde, más que por ostentacion, por asegurarse los caudillos del estado moral, posicion y número disponible de sus fuerzas: las nuestras, ante nuestros adversarios, los defensores del antiguo régimen, son hoy mas poderosas que nunca: nuestros medios mas eficaces: cierto que algunos de los mas distinguidos patricios que ilustraron las columnas de LA AMÉRICA yacen en el silencio del sepulcro, como Aribau, Jimenez Serrano, Muñoz del Monte, Calvo, Escalante, Duran, Pastor Diaz y Mora, pero otros no menos reputados acuden presurosos á cubrir su puesto de honor, y desde ahora contamos con la colaboracion del elocuente y profundo don Tristan Medina, del erudito Sr. Vera, Alonso (don J. B.), y Rodriguez D. (Gabriel,) Salmeron, Escoriaza, Cárdenas (D. Francisco,) y algunos mas cuyos nombres aparecerán al frente de nuestro periódico. Y si las fuer-

zas de hoy equivalen ó sobrepujan á las de ayer, nuestra ventajosa posicion mejora de dia en dia, puesto que la propaganda de las buenas doctrinas por medio de nuestra revista se ha extendido tanto, que su semilla salvadora llega hoy y se abre paso, y fructifica en todos los pueblos, hasta los mas recónditos en que se conoce el idioma de Cervantes.

Con tales fuerzas, con tales medios y los que podamos adquirir, continuaremos denodadamente en la defensa de los altos intereses á cuya custodia nos hemos consagrado: ni los halagos con que mas de una vez han intentado adormecernos nuestros enemigos, ni las amenazas constantes con que han tratado de intimidarnos nos detendrán en nuestro firme propósito: LA AMÉRICA en 1865 será, significará lo mismo que ha significado desde su aparicion. Respecto á nuestra política interior, combatirá como hasta aquí á esa série de gobiernos que esquilmando desatentadamente el Tesoro público, han desmoralizado el cuerpo electoral y fraccionado por medos inícuos los partidos constitucionales. Amantes de la soberania nacional, defenderemos todas sus manifestaciones, protestando constantemente contra la debilidad tradicional de los gobiernos que fomentando una mogigatocracia ridícula nos conducen á los afrentosos tiempos de Cárlos el Hechizado; y no nos cansaremos nunca de clamar porque desaparezca esa mancha ignominiosa que la nacion española tiene en mitad de la frente: aludimos á Gibraltar. Quisiéramos que todos los ministerios, apenas prestasen juramento, protestaran de esa usurpacion que nos afrenta; que todos los Congresos apenas se constituyesen hicieran lo mismo; y que en los edificios públicos, en las grandes solemnidades, en las fiestas nacionales, en todos los periódicos y aun en el timbre, si posible fuera, de toda correspondencia política comercial y particular se expresara ese patriótico y legítimo deseo.

Pero como digimos hace ocho años al comenzar nuestras tareas tambien tiene nuestra publicacion otro objeto, deseamos algo mas: aspiramos á la vez á popularizar una alta idea, ó mas bien, á interpretar fielmente un gran sentimiento nacional. Sin arriesgarnos á dilatados viajes, sin atravesar la inmensidad de mares tempestuosos, para arribar á inhospitalarias playas, mortíferas siempre á los hijos de Europa, con solo tender la mano tocamos una tierra amiga, caliente y surcada aun por las huellas de nuestra planta, y humedecida con el sudor de nuestra frente; giron del estandarte glorioso de nuestra nacionalidad, pedazo de nuestro corazon, que llora nuestros dolores y goza con nuestras alegrías: hablamos de Portugal. La union de España y Portugal es la mas lisonjera de nuestras esperanzas, y la mas noble y patriótica de nuestras aspiraciones; más que una aspiracion, más que una esperanza, es una necesidad, la primera necesidad de ambos pueblos. Las vicisitudes históricas han podido separarlos momentáneamente; la naturaleza los unió y la Providencia los estrechará y fundirá para siempre en un mismo porvenir; la nube del mismo infortunio entolda sus horizontes, que trasparentes se dilataron un dia por espacios ilimitados; el sol de las mismas esperanzas alumbrará sus altos destinos: porque Portugal es España y España es Portugal, como que juntos forman la Península Ibérica; y proceden de igual orígen, y se armonizan su religion, sus costumbres, sus leyes, y cuanto puede identificar á dos pueblos hermanos; y si algo faltara, tended la vista allende los mares; españoles y portugueses se dividen las mas altas glorias en los descubrimientos y conquistas: en la Península Ibérica solo suenan los armoniosos acentos de Cervantes y Camoens; en todo el continente del Sur solo se escucha la lengua de Camoens y el habla de Cervantes; medio continente llena el Brasil, el resto repúblicas de orígen español; hasta en América nos identificó el destino: estos dos pueblos parecen dos camaradas que despues de guerrear dividen fraternalmente en partes iguales el fruto de sus campañas. Sí, Portugal, esa rama desgajada del árbol jigantesco de nuestra nacionalidad, apartada accidentalmente por los huracanes de pasiones ciegas, en aquellos dias tristes en que vimos eclipsarse y extinguirse los mas brillantes luceros del horizonte de nuestras glorias, se unirá al fin al tronco robusto que la dió sávia y abrigo para ser su mas bello floron. Las mismas olas que acarician nuestras playas besan las suyas, las mismas auras que perfuman nuestros huertos, columpian sus florestas, y los rios que cruzan nuestros bosques atraviesan sus prados y sus selvas, retratando el mismo cielo.

La union de España y Portugal no es, pues, una idea como dijimos antes, es un sentimiento encarnado en el pueblo español, es la mas bella esperanza, la mas urgente necesidad de ambos pueblos.

En las cuestiones exteriores nuestra crónica seguirá defendiendo todas las soluciones liberales, y los fueros del derecho internacional tan escandalosamente hollados por los poderosos: defensores constantes hemos sido del heróico pueblo mártir, de la descuartizada Polonia, de Dinamarca, de la unidad italiana y de todas las grandes causas: eco fiel seguiremos siendo de los sagrados derechos de todos los pueblos. Por eso ha sido tan firme y resuelta nuestra conducta en la cuestion de Méjico; por eso sin pararnos á considerar los grandes perjuicios que se nos irrogaban, puesto que ni en Méjico ni en Francia se permitia la circulacion de LA AMÉRICA, hemos clamado y clamaremos constantemente contra ese simulacro de imperio que terminará pronto ó de una manera ridícula, ó por una leccion sangrienta.

Y si en la cuestion de Méjico, que tan divididos tenia á los españoles, hemos obrado en armonia con nuestros severos principios, no deben temer que respecto á ellos obremos de otra suerte los demás Estados independientes, las repúblicas todas hispano-americanas. La liga que aquellos paises intentan formar, años hace que la ideamos y propusimos desde nuestra posicion oficial, con bien distintos fines de los que hoy se manifiestan: no contra la antigua Metrópoli, sino á su amparo y con su ayuda: no como se ha pretendido en el primer ensayo de hace dos ó tres años, para que sirviera únicamente de vago sosten á gobiernos tiránicos, sino como la mas sólida garantía de los Estados libres: no, en fin, en ódio á España, sino como una barrera contra las amenazadoras pretensiones de los yankees. Si entonces se hubiese atendido nuestro consejo, Maximiliano no se hubiera ceñido tan fácilmente la corona imperial, ni el Sr. Pacheco se habria atrevido á lanzar su vaticinio sobre el porvenir del principio monárquico en América, ni hubieran llegado nuestras diferencias con el Perú al término desesperado en que hoy se encuentran, ni las escuadras francesas que al parecer se dirigen á Panamá amenazarian impunemente las repúblicas del Pacífico, buscando quizás pretestos mas ó menos dignos para imponerlas una forma de gobierno que siempre odiaron y siempre rechazarán.

Creada nuestra crónica para defender y fomentar los intereses de España en América, por ellos hemos velado constantemente: los españoles, nuestros queridos hermanos, desparramados á los vientos de la adversa fortuna, por aquellos vastos paises, han visto siempre que nuestra voz se alzaba demandando para ellos cuando han sido víctimas de atropellos y rencores inícuos la correspondiente reparacion; esa voz no les faltará: ella resonará sin trégua hasta que la ley y el derecho internacional escarnecidos tan escandalosamente en el Perú y en el Pacífico, y hollados impunemente tiempo hace en Venezuela, alcancen el desagravio que la severa justicia reclama. Pero voz de justicia, no de rencores y venganza será la nuestra aun al acuparnos de escenas sangrientas propias de hordas salvajes; y el eco de nuestro corazon, lleno de amor hácia esos paises, que como la viajera golondrina en los mejores años recorrimos, aconsejará siempre á nuestros compatriotas que haciéndose superiores á resentimientos añejos y mezquinos que todavía se manifiestan en determinados lugares, y no ciertamente en los que brilla mas esplendorosa la antorcha de la civilizacion, recuerden solo que al abandonar la pátria, la pátria que como á la mujer mas la adoramos cuanto mas ingrata, han encontrado lejos, muy lejos del hogar en que se meció su cuna, recompensado con largueza su trabajo, su industria ó su ciencia, y tal vez riquezas con que no soñaban, y quizás tambien una familia que halague con sus encantos y haga deliciosos los últimos dias de la vida. Cuando sean crueles con ellos, cuando de España hablen impulsados por una saña injustificable quisiéramos que nuestros compatriotas se limitasen á recordarles su orígen, diciéndoles que no deben confundir á las naciones que conquistan cómo y cuándo pueden sus libertades, con los gobiernos que á veces las empequeñecen y las oprimen; preguntándoles si prefieren á su limpio orígen descender de indios, negros ó mulatos, cuál es su apellido, y su religion y su idioma; y si todo esto no bastase á contener su procacidad, repitiendo con nosotros lo que decimos al leer los furiosos ataques que algunos miserables nos dirigen por defenderlos, en Chile y el Perú: *Perdonadlos, Señor, que no sabe lo que se hacen.*

Nuestros Congresos, los gobiernos que como movidos por resortes mágicos, tan rápidamente se suceden, y la prensa en general, se ocupan poco del Archipiélago Filipino; y aun nosotros, á pesar del buen deseo que nos anima á causa de la escasez de noticias y correspondencias, no hemos podido consagrarnos, como lo haremos en adelante, al exámen de muchas cuestiones de gran importancia para Filipinas. Algo se ha hecho en estos últimos años para mejorar la administraccion de aquellas posesiones, pero no todo lo que reclaman ni con bastante acierto en nuestro pobre juicio. Falta, entre otras cosas, un Código penal sencillo y acomodado á aquellos paises. No hay en Filipinas ni en las Antillas, excepto Santo Domingo, legislacion penal escrita que esté en uso. La designacion y aplicacion de las penas depende de la voluntad soberana de los tribunales y no de ninguna ley: tampoco existe una jurisprudencia constante, porque la contínua movilidad del personal de jueces y magistrados impide que se fije. Por un decreto de hace dos ó tres años dispuso el gobierno que los empleados civiles de Ultramar estuvieran sujetos por hechos oficiales y por *hechos comunes* al Código penal de la Península: este decreto introdujo el desconcierto consiguiente, estableciendo un Código para ciertas clases y otro para otras, penas distintas para un mismo delito, etc. En Cuba y Puerto-Rico rige el reglamento provisional de 1835 con algunas modificaciones: en Filipinas el antiguo y embrollado procedimiento de rutina, y en Santo Domingo las leyes de la Península. Todo esto es absurdo, y su desigualdad tan inconveniente como injusta. No hay en Filipinas, ni en Cuba, ni Puerto-Rico un Código de procedimiento civil. Los pleitos se tramitan como hace un siglo: en Filipinas ni se conocen los juicios de conciliacion. En Santo Domingo se observa nuestra nueva ley de enjuiciamiento civil; desórden que debe remediarse, cuyas consecuencias expondremos en otro lugar. No es menos urgente en el Archipiélago Filipino la organizacion de tribunales: allí los juzgados carecen de ministerio fiscal, excepto cuatro, que son los de Manila y Cebu; en varias provincias importantes como las de la Union é Isabela de Luzon un comandante militar es juez de primera instancia, sin asesor siquiera, ni abogado en sus distritos. Respecto á legislacion hipotecaria solo podemos decir que contando las islas Filipinas, mas de cinco millones de habitantes repartidos en mas de cuarenta provincias, existe un solo oficio de hipotecas establecido en Manila, y en cuanto á los de Cuba y Puerto-Rico, son harto defectuosos, como demostraremos en nuestras columnas. Para concluir, diremos solo dos palabras sobre la organizacion administrativa de aquel rico archipiélago. En Filipinas no hay ayuntamientos, excepto en Manila, ni administracion provincial de carácter popular: un gobernador militar, ó un comandante reasumen las funciones de las diputaciones provinciales: en cuanto á rentas, que deben reformarse, hay la del opio ó anfion, la de las galleras y otras evidentemente inmorales y dañosas por mas de un concepto. El punto de residencia de los gobernadores capitanes generales, que es la gran garantía de la buena gestion en los asuntos encomendados á su casi absoluta voluntad, deberia despojarse de irritantes y ridículas antigüallas, y hacerse su reforma bajo las bases que exige la creacion de los consejos de administracion.

Si todo esto es cierto, si hasta los mas reaccionarios proclaman la necesidad de las reformas jurídicas y administrativas, ya que ni á entrar en discusion se atreven sobre las esencialmente políticas, si todos están acordes, ¿por qué esa criminal inaccion de parte de nuestros gobiernos? ¿No son acreedores los españoles ultramarinos á los adelantos del siglo siquiera en administracion y derecho? ¿No hay formulados sobre lo mas esencial varios proyectos que se han archivado seguramente en la sala de Indias, despues de informados? Examínense, pues, introduciendo en ellas las alteraciones que procedan, ya por comisiones especiales, ya en la forma que se crea mas conveniente, pero póngase mano á tan preciadas reformas, y plantéense inmediatamente, pues urge satisfacer tan imperiosas necesidades de todos reconocidas. Mucho podríamos extendernos sobre nuestras olvidadas provincias de Asia, pero no nos lo permiten hoy los estrechos límites de este prospecto: por lo indicado calcularán nuestros amigos de Filipinas, que conocemos sus intereses y nos aprestamos á defenderlos con el mismo brio y mas si cabe que hasta aquí.

En cuanto á Cuba y Puerto-Rico nos creemos dispensados de toda manifestacion: nada resiste á la elocuencia de los hechos; apenas ha visto la luz un número de LA AMÉRICA en que no hayamos consignado nuestro ardiente deseo por las reformas políticas y administrativas que aquellos hermosos paises tan justamente reclaman: lo que hemos dicho, y digamos de Cuba, abraza á Puerto-Rico: el sol del mismo destino alumbrará á porto-riqueños y cubanos: su mente abriga la misma idea, su corazon se agita por un sentimiento comun, y nosotros, que solo aspirando el aire vital de libertad nos creemos dignos y fuertes, seguiremos, ocioso es decirlo, luchando uno y otro dia por la realizacion de tan justas y patrióticas esperanzas. Y no por insistir en nuestras afirmaciones nunca desmentidas, sino mas bien deseosos de trasladar á nuestras columnas algunos párrafos muy notables, debidos á la bondad con que siempre nos distinguió uno de los escritores mas importantes de Cuba, reproducimos á continuacion una parte del prospecto que para 1864 se redactó en la Habana, tan en armonía entonces y ahora con nuestras aspiraciones. Dice como sigue:

«Reproducido así á grandes rasgos el programa de este periódico en lo que fué y en lo que será, respectivamente á la gran totalidad de la familia española desparramada en todos los paises del mundo, resta solo particularizarlo en lo que concierne á aquella parte que unida además é identificada con la Metrópoli por los lazos políticos de un mismo gobierno, no alcanzó todavía su completa asimilacion con ella en el goce de las garantías y de los derechos de que están en posesion los españoles avecindados en la Península.

LA AMÉRICA ha sido el primer periódico que resueltamente y sin reticencias de ningun género enarboló la bandera de esa unificacion, así como será el último en plegarla hasta no ver sentado en el Congreso de la Nacion á los representantes de nuestras provincias ultramarinas, tan acreedores por todos conceptos á que no se aplace por mas tiempo esa medida de reparacion y de indisputable justicia. Bajo esa enseña, mirada entonces como un signo de impremeditada audacia ó de funesta demencia, milita hoy, sin excepcion alguna, lo mas distinguido que España encierra en altas inteligencias, en desinteresado patriotismo, en nobles aspiraciones en trascendental y previsora política, sin que basten á falsear la unanimidad del pensamiento común, las afiliaciones individuales en los diversos grupos en que se fraccionan nuestros partidos políticos. Esa voz que clama por justicia en nombre del progreso y de la conveniencia nacional, pasó ya de la prensa á la tribuna, y de ésta á las altas regiones del gobierno, donde ha sido escuchado y donde será al fin atendida, porque de hoy mas no habrá ningun ministerio posible ó duradero que niegue en principio, y que no anuncie en la práctica, esa unidad que está en la conciencia y en los deseos de la nacion.

Toda la suma de esfuerzos, de celo y de actividad desplegados por LA AMÉRICA hasta alcanzar el triunfo de ese principio, está firmemente decidida á renovarla para que se realice en nuestra legislacion política, como quien tiene el intimo convencimiento de que las vacilaciones y aplazamientos del poder en esta cuestion, pueden conducir al Estado á un precipicio, hoy mas que nunca amenazador, cuando el estruendo de la guerra y el rugido de las revoluciones resuena en todas partes, y cuando á las naciones no queda abierto otro camino para conservar la integridad de su territorio y la pureza de su honor, que el que conduce á la justicia, á la adhesion y al amor de todos sus miembros. Nuestras Antillas, principalmente, han menester hoy que se estreche ese lazo de union por el afecto, por el reconocimiento y por la lealtad. A sus puertas se están ahora resolviendo los mas temerosos problemas de este siglo y ¡ay! de nuestro poder en el Nuevo Mundo, si en el dia de la prueba nuestro pabellon solo cobijase allí espíritus agraviados ó corazones descontentos.

Una cuestion hay, palpitante y grave sobre todas las demás, y para cuya solucion debe rodearse España del concurso, de la inteligencia y de la unánime cooperacion de todos sus súbditos ultramarinos. Ya se vé que hablamos de la que riega con sangre generosa los campos, teatro no há mucho del esplendor y de la opulencia de una de las razas más progresivas y civilizadas de la tierra. Triunfe ó sucumba por las armas el principio de la Union Americana, la institucion doméstica, móvil de esa lucha fratricida, está herida de muerte, y no podrá caer sin conmover hasta en sus cimientos la seguridad y la conservacion de nuestras posesiones situadas en aquellos mares, cuya prosperidad descansó hasta ahora únicamente en los servicios de una institucion análoga. ¿Dejará España que la sorprendan los sucesos, apartada de aquellos sus hijos por la inmensidad del Atlántico, y mas que todo, por la injusta é irritante exclusion en que los ha mantenido, propendiendo á hacer de un mismo pueblo de hermanos, entidades distintas por los

derechos y por los sentimientos, á la manera que lo son por su situacion geográfica? ¿Podrá el gobierno sin las Córtes tomar en consideracion el árduo problema que acaso no tarde mucho tiempo en reclamar con urgencia su preferente turno en el despacho de la nacion? ¿Podrán las Córtes resolverlo sin estar presentes, por diputacion, los que mas interesados, tambien son los mejores conocedores del modo y forma de su solucion?

No puede ser, no será. La América empeña su palabra de abogar un dia y otro y siempre porque tal no suceda, porque no se cometa por España el suicidio de dictar una resolucion definitiva sin la prévia audiencia y la legítima representacion de todos los intereses y de todos los derechos que se hallan en juego en una cuestion de tamaña trascendencia y magnitud. La América, en fin, no depondrá la pluma como yo lo he dicho, ni dará por terminada su mision, hasta que reconocidos y garantizados esos mismos derechos que por la naturaleza y la Constitucion española pertenecen á nuestras provincias de allende los mares, las vea á todas ocupar por medio de delegados libremente escogidos, el puesto que les corresponde en el santuario de las leyes y de la representacion nacional.

No es menor ni menos apremiante la necesidad en que están esas provincias de que se reforme su administracion local, hasta ponerla en armonía con los adelantos del siglo y con sus especiales circunstancias, haciendo desaparecer de ella ese sello de inmovilidad que le imprimieron los siglos, y que nuestra indolencia y habitual apego á las reformas caducas de lo pasado, respetan aun por el mas inesplicable anacronismo. Suprimir en ella inútiles rodajes, facilitar el espedito juego de todas sus partes, moralizar los agentes que en ella deben funcionar, realizar todas los posibles economías en su desempeño; hé ahí un programa asaz extenso y sobre todo indispensable, si se ha de completar el progreso indivisible que debemos de llevar á cabo, así para el bienestar y felicidad de aquellos habitantes, como para consolidar los vínculos de afecto y de solidaridad que deben de hoy más unirlos á sus hermanos de la Península.»

Despues de esos y otros párrafos cuyo estilo no podríamos encarecer nunca suficientemente, concluye el escritor cubano con algunas líneas con que terminaba á uno de nuestros humildes artículos: y puesto que para acabar su concienzudo trabajo las eligió nuestro ilustrado colaborador, nosotros las apadrinamos de nuevo al dejar la pluma, repitiendo una vez mas *que La América abogará por lo que siempre abogó; porque el lazo que una á peninsulares, cubanos, porto-riqueños y dominicanos, no sea el lazo de las antiguas y gastadas tradiciones, el lazo del despotismo, sino el lazo de la reforma, de la justicia: el lazo fraternal de la libertad.*

Eduardo Asquerino.

LA AMERICA COMO PERIODICO POLITICO

Y RESULTADOS DE SU PROPAGANDA.

Ocho años hace que se fundó La América. Revista política, economista y literaria, abrió desde luego sus columnas á escritores de muy diversas opiniones á fin de atraer los trabajos de un gran número de los mas notables; pero á la par que procuraba esta variedad tan necesaria para reunir en una sola publicacion la ciencia, el interés y la amenidad, desde sus primeros números manifestó que su marcha política tenia un objeto determinado; que aspiraba á que se realizaran en el gobierno de las provincias de Ultramar las reformas que el espíritu del siglo y el sistema constitucional de la Península exigian.

No era fácil entonces fijar desde luego la extension é importancia de esas reformas: convenia tambien que se oyeran pareceres diversos, porque La América no podia representar una opinion unánime formulada y concreta respecto á cada una de ellas: los habitantes de las provincias ultramarinas habian carecido hasta entonces de la libertad necesaria para discutir públicamente sus propios intereses: cada uno reservaba sus aspiraciones y su modo de ver en la cosa pública temeroso de ser víctima de enconadas persecuciones. Aun cuando era de sospechar y se sabia que entre los liberales ultramarinos se dibujaban tambien las dos tendencias, progresiva y conservadora, que en las naciones constitucionales constituyen la base de los dos grandes partidos que ordinariamente se disputan el poder, estas tendencias estaban ocultas, latentes, desvirtuadas en cierto modo, por la enérgica presion del poder público que obligaba á mantenerse en union compacta y en coalicion permanente á los templados con los exaltados, á los que deseaban la reforma por medios pacíficos con los mas impacientes que la querian por medios revolucionarios.

La América, como revista política, no podia por consiguiente determinar *á priori* lo que convenia hacer en tales circunstancias, y debia limitarse, como se limitó, á manifestar la necesidad de reformas, y á facilitar la publicacion de escritos concretos y de diferentes autores, que fueran abordando una tras otra las cuestiones mas importantes, con una sola y exclusiva condicion; la de que el fin que se propusieran cupiera dentro de una política liberal.

De este modo se fueron aclarando los campos poco á poco, hasta que el periódico pudo tomar la actitud resuelta y decisiva que le competia en el órden político, tocándole al que suscribe estos renglones contribuir con su grano de arena á la activa propaganda emprendida contra los vicios y abusos del gobierno ultramarino.

Hemos llegado ya por fin á un punto en que si las reformas políticas en sentido liberal no son todavía un hecho en las provincias ultramarinas, por lo menos están ganadas en el terreno de la opinion pública ilustrada de la Península: ya no se nos llama insurgentes como sucedia hace doce ó catorce años con todo aquel que hablaba de libertades y derechos para los españoles de Ultramar, ni se nos acusa de anexionistas, ni se atreve ningun hombre decente ó medianamente instruido á manifestarse partidario de la política militar y represiva. La cuestion ha cambiado por completo, y los personajes políticos que ahora se aventuraran á sostener la conveniencia de conservar por mas tiempo el antiguo régimen colonial, adquiririan irremisiblemente reputacion de necios é ignorantes, cuando no la de falta de patriotismo y de buena fé.

Esto es ya algo; no todo lo que debíamos haber conseguido en ocho años del siglo XIX, pero sí lo bastante para que continuemos con mayor aliento y nuevos brios la tarea comenzada.

Hagamos, pues, un ligero descanso para volver atrás la vista y reconocer de nuevo el camino recorrido: recordemos lo que hemos hecho y alcanzado, para calcular lo que todavía nos queda que hacer y el tiempo que nos será preciso emplear.

Desde que en 1837 se estableció *por primera vez desde el descubrimiento de América, una política diferente de la seguida en la Península para las provincias ultramarinas*, es lo cierto que hasta 1856 apenas trascurrió un año sin que alguna publicacion suelta, algun periódico, ó algun diputado hiciera tal cual tentativa, mas ó menos tímida, en favor de una reforma liberal en aquellas provincias: en alguna ocasion hasta se publicaron periódicos diarios que tenian, entre otros objetos, la preparacion paulatina de la opinion en aquel sentido; pero esfuerzos aislados hechos en momentos de agitaciones violentas en la Península, se perdian ó mas bien morian asfixiados bajo la presion de las preocupaciones de nuestro vulgo.

Algunos de los españoles de Ultramar residentes en la Península apenas se atrevian ni aun á facilitar datos á los escritores, temerosos de que el terrible sanbenito de *insurgente ó anexionista* les cerrara para siempre las puertas de su querida pátria, ó les expusiera, si volvian á ella con tal nota, á las mas crueles persecuciones.

Otros mas atrevidos y renunciando volver á sus hogares durante muchos años, se aventuraban á escribir algunos artículos ó bien á dar algunas noticias; pero nótese bien que ninguno se atrevia á pedir abiertamente la constitucion de un Consejo legislativo, que á semejanza del de Jamáica, del del Canadá ó del de cualquiera de las colonias inglesas, funcionara con independencia en Cuba ó en Puerto-Rico. Al que suscribe estas líneas le ocurrió escribir en el antiguo *Clamor Público* algunos artículos en ese sentido, y causaron tal impresion en una persona peninsular que habia residido muchos años en América, que á pesar de ser modelo de templanza y cortesía no pudo contenerse, y traspasando los límites de la buena educacion, agotó los dicterios del diccionario político-reaccionario-ultramarino para apostrofarme. Creo haber dicho algo de este hecho en otra ocasion, y no obstante me parece oportuno repetirlo porque jamás se me olvidará la extrañeza y admiracion que en mí produjo aquella estrepitosa prueba de intolerancia y fanático exclusivismo. Recuerdo que en lugar de enfadarme la misma exageracion é inverosimilitud de los insultos me hicieron contestar en estrepitosas carcajadas que, sin poderlas contener, iban en aumento á medida que subia el diapason de improperios con que me queria confundir aquel enfurecido señor.

Pero terminada la risa y despues de despedirme con frases algo dur onas del tan valiente campeon del despotismo militar, el hecho me pareció digno de las mas sérias meditaciones. Si una persona de edad, pacífica, de costumbres morigeradas, de lenguaje y formas ordinariamente corteses, perdia de tal manera la serenidad en tratándose de indicar solo la conveniencia de una reforma liberal en Ultramar: ¿cuál seria en América el grado de soberbia y ciego fanatismo que animaria á muchos peninsulares contra los que ellos llamaban insurgentes y anexionistas?

¿Qué no harian los que conducidos á tan lejanas tierras por la necesidad ó el afan de lucro, imaginaran que se les acababan sus pingües ganancias desde el momento en que empezara la reforma política?

Aquel hecho sencillo, aislado, y si se quiere estravagante en la Península, confirmaba cuanto habíamos oido contar á otros muchos testigos presenciales acerca de la actitud fieramente fanática de lo que en Cuba se llama impropiamente partido catalán. Aquel hecho nos explicaba la exactitud reservada y recelosa de un gran número de personas ultramarinas, cuya notoria ilustracion no permitia dudas acerca de las aspiraciones políticas que debian tener respecto al gobierno de sus respectivas provincias. Aquel hecho tambien demuestra cuán poco se habia adelantado cuando, años despues, se fundó La América.

Mas á partir desde esta fundacion la política ultramarana cambió algo de aspecto. Bien es verdad que algo debieron sin duda influir los trabajos aislados anteriores unido á la ley de progreso de la época.

No haremos aquí la reseña de las reformas realizadas despues de creado nuestro periódico, aunque entre ellas figuran las de ayuntamientos, la de los consejos de Ultramar, la de separacion del poder judicial y administrativo y algunas otras económicas, porque hechas todas con una timidez exagerada, no han producido ni podian producir muchos bienes. Tienen, no obstante, un grande interés sintomático: suponen alteracion de la legislacion antigua: constituyen por este solo hecho una condenacion oficial del antiguo régimen colonial; son como ciertas variaciones, á veces dolorosas, que sienten los que se hallan atacados de una enfermedad crónica, que agravando momentáneamente el mal, constituyen una verdadera mejoría porque destruyen su cronicidad: hay movimiento; los medicamentos han surtido cierto efecto y se adquiere la esperanza de que lo surtan mejor en lo sucesivo.

Bajo este punto de vista no hay duda que hemos adelantado; pero el mayor progreso no está, en nuestro concepto, en las reformas legislativas; está como dejamos dicho en el cambio de la opinion.

Aquel partido fanático y reaccionario que dominaba en las provincias hispano-americanas todavía tiene allí mucho poder; pero ya está acostumbrado á ver que por lo menos en la Península se le ataca cara á cara, que no se temen sus insultos ni sus calumnias, y que se desprecia su insolente ignorancia. Acostumbrado á hacer callar la voz ó á cortar el vuelo de la pluma que se atreviera á levantar un poco el velo que encubre su repugnante catadura, le hicieron mucha impresion algunos de nuestros primeros escritos: contra ellos hizo fulminar el anatema de la prohibicion en las Antillas; pretendió despues en su loco desvanecimiento hasta que se prohibieran ó recogieran nuestros artículos en la Península. Nosotros sabíamos dia por dia y punto por punto tan miserables manejos, y á cada intentona enderezada á apagar nuestra voz ó inutilizar nuestra pluma, le hemos contestado hablando ó escribiendo en tono mas fuerte hasta obligarle á escucharle silencioso y cabizbajo nuestras enérgicas y justas censuras. Comprende que la hora de su caida está próxima á sonar y ya que no renuncie fácilmente al monopolio que viene ejerciendo há tantos años, por lo menos le hemos forzado á que se avergüence de sí mismo y apele al disfraz y al disimulo en lugar de emplear como medio de su accion un descaro procaz y denigrante.

Al abordar por nuestra parte las cuestiones de la política ultramarina, empezaron por acusarnos de imprudentes, que aproximábamos una tea encendida á un edificio eminentemente combustible: segun su peregrina argumentacion, los presupuestos de Ultramar no debian publicarse, los diarios de la Península al hablar de aquellas provincias solo debian hacerlo elogiando todo cuanto emanaba de su gobierno, en las Córtes ningun diputado podia hablar de reforma ultramarina sin hacer traicion á la pátria: todo debia continuar bajo el poder discrecional y misterioso de los gobernadores capitanes generales: nada de agitar la opinion, nada de aludir siquiera á ciertas concesiones políticas, porque desde aquel momento mismo en que así se hiciera todo estaria perdido.

Contra estas fatídicas alharacas, el gobierno empezó por publicar los presupuestos al pormenor de las provincias ultramarinas; nosotros hemos escrito sin cesar reclamando reformas radicalmente liberales y hemos tenido el honor de vernos secundados en sociedades científicas como lo de *Economía política*, en diarios políticos de muy diversas opiniones y en las Córtes por hombres tan importantes como D. Salustiano de Olózaga, don Nicolás María Rivero, D. Luis Gonzalez Brabo, el duque de Tetuan y hasta en los discursos de la Corona se han dedicado párrafos especiales para prometer de nuevo la reforma política de aquellas provincias.

En el Senado han secundado las mismas ideas hombres como el marqués de O'Gaban, D. Andrés de Arango y algun otro que no recordamos. Despues se ha nombrado una comision de diputados y senadores que examinen los presupuestos ultramarinos, y en seguida se decretará, no hay que dudarlo, que esos presupuestos se discutan en las Córtes juntamente con los de la Península,

Hoy ya se atreven los hijos de Cuba y Puerto-Rico residentes en la Península á escribir y hablar pidiendo las reformas políticas, y aun cuando á decir verdad, algunos todavía lo hacen con mucho tiento y aun con miedo, al fin se hace.

Tal es la obra á que hemos por nuestra parte contribuido con incansable perseverancia, ya que no con todos los medios y dotes que hubiéramos deseado. Mucho nos falta que hacer todavía; pero no debe olvidarse que en nuestra misma Península necesitamos grandes reformas. La centralizacion administrativa nos ahoga tanto ó mas que á nuestros hermanos ultramarinos: nuestro sistema económico-fiscal es todavía peor que el de Cuba y Puerto-Rico; tenemos aranceles mas restrictivos; tenemos una contribucion de consumos que seca las fuentes de la produccion; tenemos las matrículas de mar y el derecho diferencial de bandera que matan la marina mercante; tenemos las quintas que dejan sin brazos la agricultura; tenemos una administracion de justicia sumamente imperfecta; no hemos conseguido todavía, y despues de tantos años de sistema parlamentario, que se garantice la seguridad individual con el juicio por jurados; nos falta mucho, mucho, muchísimo para ponernos al nivel de la ilustrada Inglaterra; pero á pesar de todo marchamos: el progreso es lento pero efectivo; se opera á despecho de todas las resistencias reaccionarias cada vez mas cercadas por la atmósfera liberal que se respira: la juventud ilustrada que sale de las universidades y de las escuelas especiales es toda nuestra, y á la juventud le toca el mando en un porvenir no lejano. Alentémonos, pues, y que no desmayen nuestros hermanos de Ultramar, porque sin violencias, sin trastornos, sin que ocurran movimientos revolucionarios, las reformas liberales se abrirán paso muy en breve para unos y otros, en virtud de que han llegado sus tiempos.

La América como periódico político continuará con la misma fé de siempre, poniendo cuanto esté de su parte para ir ganando terreno, y quizás no esté lejano el dia en que pueda felicitarse de algun triunfo importante que coloque á las provincias ultramarinas al nivel por lo menos de las de la Península.

Felix de Bona.

De Manila, refiriéndose á un artículo que hemos publicado sobre Filipinas, nos escriben para que hagamos público, y en ello tenemos una satisfaccion, que los exámenes generales á que se sujetan los clérigos, así para cada ordenacion como para los concursos, son fieles sinodales como constant mente se ha practicado y practica bajo la presidencia del señor arzobispo, individuos del cabildo eclesiástico, y frailes de los que son instruidos. Apuntado este dato, queda enaltecido, usando de las mismas frases del comunicante, el clero secular filipino en alguno de sus miembros, y no atribuido exclusivamente á regulares aquel distinguido honor.

TIMBRE CUATRO CENTS MADRID

ARGUELLES.

Ya hace años que bajó al sepulcro este insigne patriarca de la libertad española, este orador elocuente á quien sus contemporáneos dieron el dictado de *divino*, este varon virtuoso, íntegro, irreprensible, y sin embargo, no solo veneramos su memoria los que tuvimos la dicha de oir su voz y contemplar sus virtudes, sino que tambien nuestros hijos pronuncian con respeto y cariño el nombre de este esclarecido patricio, honra y prez del Parlamento español.

¿De qué proviene este cariño? ¿De qué nace esta veneracion? ¿Tiene tan mágico poder la elocuencia que conmueve y arrastra, no solo á los contemporáneos del orador, sino á las generaciones venideras? ¿Es tal el encanto de la palabra, que dura aun despues de enmudecer para siempre los lábios de donde salia?

No por cierto. Para la muchedumbre, los encantos de la elocuencia quedan sepultados en la tumba del orador. Pocos son los que despues estudian sus oraciones para sacar de ellas enseñanza; pocos son los que examinan si fué merecida ó exagerada la fama del orador.

Mas suponiendo que su nombre se salvó del olvido, que pase de una en otra generacion y que doctos é indoctos hagan justicia á su mérito, no puede esperar el orador otro tributo que el de la admiracion.

¿Quién no recuerda otros muchos oradores, propios y extraños, mas elocuentes que Argüelles? ¿Y, sin embargo, no pasa de la admiracion el efecto que el recuerdo de su elocuencia produce en el ánimo de los que no los oyeron. Y quizá fué este el único efecto duradero que produjeron en sus oyentes.

No basta ser orador para lograr que su nombre penetre hasta las últimas clases de la sociedad, y que su memoria sea de todos bendecida y respetada. Para lograr tanto, es preciso ser como fué Argüelles.

Es preciso consagrar su vida entera á la defensa de una causa justa, es preciso luchar un dia y otro dia contra la opresion, las preocupaciones, los abusos del poder, los errores, la hipocresía, y contra todos los obstáculos que el interés, el egoismo y la arbitrariedad oponen al hombre enérgico y perseverante que pide justicia y libertad para todos.

Es preciso arrostrar con serenidad las iras de los mas altos poderes, y decir toda la verdad, por amarga que sea, sin oir otra voz que la de la conciencia, sin temer otras acusaciones que las del pueblo cuya causa se defiende; pero sin halagar sus sentimientos si no son justos, por no perder una popularidad que no es sólida si no es legítima.

Es preciso que los hechos estén en perfecta consonancia con las palabras, mostrándose en todas ocasiones, y lo mismo en público que en privado, justo, circunspecto, honrado y digno en sus obras. Es preciso ser puro y delicado hasta la exageracion, modesto y sencillo en sus gustos y costumbres, enemigo del fausto con que quieren encubrir su pobreza de espíritu las almas vulgares, llano sin dejar de ser respetuoso, humilde con los inferiores, digno con los magnates, afable y benigno con todos.

Es preciso no cambiar de opinion, segun cambia la fortuna, dando á todos ejemplo de inquebrantable constancia y mostrando en sus principios tanta mas fé cuanto mas lejos estén de la victoria.

Es preciso sufrir con resignacion y dignidad las persecuciones, sin exhalar una queja, sin dirigir una súplica á los perseguidores.

Es preciso pensar, sentir y obrar con tal rectitud, que aun cuando el mayor enemigo viese las ideas, los sentimientos y los hechos, no halle en ellos nada que sea digno de censura.

Es preciso ser insensible á las murmuraciones de la envidia, á los improperios de la maledicencia y á las imputaciones de la calumnia.

Es preciso, en fin, que ni por halagos, ni por amenazas, ni por ningun otro motivo de esos que tan poderosos son para las almas vulgares, haga ni diga nada que no sea conforme á sus doctrinas y sentimientos.

Pues esto fué, esto hizo Argüelles. Este es el retrato, aunque mal bosquejado, de aquella vida consagrada al estudio, á la pátria, á la justicia, á la libertad y á la virtud. Y porque vivió así, porque fué el campeon constante de una causa santísima, porque fué el defensor tenaz de los derechos populares, porque no reparó en concitar contra sí las iras de las clases privilegiadas ni el enojo de la córte, y sufrió dignamente las persecuciones que su patriotismo le acarreó, y ni se engrió en la prosperidad, ni se abatió en la desgracia, y dió en todas ocasiones ejemplo de constancia, de pureza y de virtud, el pueblo español bendice su memoria y repite su nombre con orgullo, y al resplandor de su gloria y al ejemplo de sus virtudes se siente mas vigoroso, mas digno y mas capaz de seguir la senda trazada por aquel patricio esclarecido.

Cuando se contempla la vida sencilla y uniforme de Argüelles; cuando no se descubre en ella ningun hecho extraordinario de aquellos que por su grandeza ó su originalidad embargan el ánimo y á todos imponen respeto y admiracion, parece que á todos será facil adquirir tanta gloria y tanta veneracion. Y, sin embargo, ¡cuán difícil y cuán costoso es ser como fué Argüelles!

Que no lean estos renglones los que en la vida de los personajes célebres solo buscan aventuras extraordinarias y hechos maravillosos. La biografía de un guerrillero podrá satisfacer su gusto mejor que la de Argüelles. Ni trato yo tampoco de escribirla, que tan árdua tarea está ya dignamente desempeñada por el general D. Evaristo San Miguel. Mi objeto no es otro que dar algunas ligeras noticias sobre la vida de un hombre que tanto contribuyó á la regeneracion de España.

El 28 de agosto de 1776 nació D. Agustin Argüelles en Ribadesella, pequeño puerto de mar de la provincia de Oviedo. Felizmente para la España, fué el hijo segundo de D. José Argüelles y doña Teresa Alvarez y Gonzalez, y tuvo necesidad de buscar los medios de subsistir en el cultivo de su inteligencia. Dió ya buena muestra de ella en el estudio de las humanidades, y toda su vida conservó grande aficion á los clásicos latinos, en los que era muy versado; y en la universidad de Oviedo, donde siguió la carrera de leyes, no solo se distinguió por su capacidad y aplicacion, sino que se ganó la estimacion de todos por la afabilidad de su carácter y la llaneza de su trato.

Apenas la acabó, fué nombrado secretario de su paisano D. Pedro Diaz Valdés, obispo de Barcelona; pero al principiar el año de 1800 dejó este cargo y se trasladó á Madrid, centro entonces como ahora al que acuden de las provincias los jóvenes mas aventajados buscando un campo mas ancho para su inteligencia, sus estudios y sus esperanzas.

No tardó Argüelles en hacerse conocer y estimar de los hombres mas famosos en las ciencias y en las letras que entonces encerraba la córte; y uno de los que mas le apreciaron y distinguieron fué el ilustre Jovellanos, que, como hombre de verdadero mérito, sabia descubrirlo con prontitud y honrarlo con sinceridad.

Como han cambiado tanto los tiempos, sorprenderá á muchos que un jóven tan estimado ya por su instruccion, se contentara con una plaza de auxiliar, escasamente dotada, en la secretaría de la interpretacion de lenguas. Verdad es que entonces, como era tan raro el conocimiento de los idiomas extranjeros, se componia aquella oficina de literatos, y comunmente habia á la cabeza de ella algun hombre de reconocido mérito. Era á la sazon jefe de Argüelles el célebre D. Leandro Fernandez de Moratin.

Mas en aquellos tiempos, como en los presentes, no se consultaba la aptitud expecial de los hombres para darles el empleo que mejor puedan desempeñar, y solo así se explica que fuese ascendido Argüelles á la Consolidacion de vales reales, en cuya oficina era casi inútil la capacidad de que el cielo le habia dotado. Afortunadamente, el director, D. Manuel Sixto Espinosa, conoció que tan felices disposiciones estaban allí mal empleadas, y á propuesta suya se le confirió una importante comision en Lóndres, cuyo objeto ha permanecido oculto, hasta que lo descubrió el conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*. Inclinado el príncipe de la Paz á formar causa comun con las potencias que hacian guerra á Napoleon, quiso antes solicitar la alianza inglesa, y con este delicado encargo partió á Inglaterra Argüelles, no sin haber mostrado antes su repugnancia en aceptarlo *por proceder de hombre tan desestimado como era entonces el príncipe de la Paz*. Antes de llegar á Inglaterra conoció Argüelles que era inútil su comision, y así lo escribió desde Lisboa, donde tuvo conocimiento del manifiesto que el 15 de octubre de 1806 publicó el príncipe de la Paz, en el que descubria bien á las claras su ánimo de pelear contra la Francia. A pesar de esta observacion le mandaron que continuara su viaje, y es muy de celebrar esta insistencia, porque si fué completamente estéril para la comision que llevaba, fué de gran provecho para la instruccion de Argüelles, y despues para el planteamiento del sistema representativo en España.

Siguiendo Argüelles los consejos de Jovellanos y sus propias inclinaciones, se dedicó durante su estancia en Inglaterra á estudiar profundamente las leyes y costumbres de aquel original y bien gobernado pueblo, y sobre todo, á comprender el mecanismo del sistema parlamentario á que deben los ingleses la libertad de que gozan tantos años há y la fabulosa prosperidad que han alcanzado. El tiempo que le dejaban libre sus estudios y la diaria asistencia á las sesiones del Parlamento, tan interesantes entonces por la situacion de Europa y por la elocuencia de los famosos oradores que se sentaban en las Cámaras inglesas, lo consagraba al trato de los sabios, en cuya conversacion aprendia lo que nunca pueden enseñar los libros.

Entonces fué cuando nació su amistad con lord Holland, tan instruido como bueno y generoso, y tan aficionado á nuestra literatura, que de pocos españoles era tan conocida y de ninguno mas honrada. Quizá fué esta la mejor época de su vida, y de seguro la mas tranquila, y tambien la mas provechosa para su instruccion.

Entretanto que él estudiaba tranquilamente, crecia en España el descontento contra el impopular y flaco gobierno de Cárlos IV; y Napoleon, calculando que el pueblo español seria tan débil como sus gobernantes, se preparaba á uncirnos á su carro hasta entonces victorioso. Estalló, por fin, la furia popular, cayó el aborrecido favorito, abandonó el trono el débil monarca, le reemplazó su hijo, Napoleon arrojó la máscara, y el pueblo español, lleno de indignacion, acudió á las armas para defender su independencia.

Llegan estas noticias á Inglaterra, y Argüelles, que habia recibido la órden de regresar á España, estaba ya á bordo del buque que habia de traerlo á su pátria, cuando sabe que han llegado á Lóndres el conde de Toreno y D. Andrés Angel de la Vega, su querido condiscípulo, comisionados por la junta de Asturias para solicitar en tan desigual pelea los auxilios del gobierno inglés. Vuelve presuroso á tierra, únese á esta patriótica comision, la ayuda eficazmente con sus conocimientos y relaciones, y despues de obtener el mas feliz resultado, regresa á Asturias, donde es perfectamente recibido por sus reconocidos paisanos.

No tardó en abrirse el palenque en que Argüelles habia de lucir sus talentos y la instruccion que ha ia adquirido en Inglaterra. La nacion que peleaba á un tiempo por su independencia y su libertad pedia la reunion de Córtes, y al fin pudo mas este justo deseo que la resistencia de los partidarios del antiguo régimen.

Pocos espectáculos hay tan grandes ni tan interesantes como el que ofrecieron aquellos diputados españoles elegidos en medio de la sangrienta y asoladora guerra que sostenia la España, huérfana de gobierno, desprovista de soldados, pertrechos, y exhausta de dinero, reunidos en un teatro de la isla de San Fernando el dia 24 de setiembre de 1810, sin reglamento, sin experiencia, sin preparacion, en presencia de un pueblo numeroso atraido por la novedad del acto, y seguros al mismo tiempo de que los regentes del reino deseaban y aun esperaban que su inexperiencia, su desconcierto y aturdimiento provocasen escenas tumultuosas y ridículas que atrajesen sobre las Córtes el desprecio público. No fué así por fortuna.

Sentábanse en aquellas Córtes los varones mas eminentes de España por su saber y sus virtudes; pero fuerza es confesar que su inexperiencia necesitaba un guia. Ese guia fué Argüelles, que al estudiar en Inglaterra con tanto ahinco el mejor modelo del parlamentarismo, estaba ajeno de pensar que tan pronto habia de ser muy provechosa á su pátria aquella enseñanza. Así es que desde las primeras sesiones en que tomó la palabra el suplente por Asturias, los diputados, la regencia y el pueblo quedaron subyugados por su elocuencia y su saber; y la fama del orador asturiano, salvando los muros de Cádiz, voló por todo el pueblo español. El fué el principal miembro de la comision que habia de redactar la Constitucion política de la monarquía española, y puede decirse que fué el principal autor de ese Código tan impugnado por los enemigos de la libertad. No tuvo esta defensor mas elocuente, ni mas digno, ni mas constante que Argüelles en cuantas cuestiones se agitaron en aquellas Córtes.

Pero en este ligero artículo no cabe, ni la reseña de los discursos que entonces pronunció, ni menos se puede entrar en el exámen de las resoluciones que provocaron.

La posteridad ha hecho ya justicia á aquella Asamblea, y tambien ha juzgado la conducta de Fernando VII, que apenas habia recobrado el cetro que á costa de tanta sangre le devolvieron los españoles, cuando deshizo la obra de las Córtes Constituyentes y persiguió encarnizadamente á los diputados que con mas celo y talento habian cumplido el encargo que la nacion les habia confiado.

Uno de los presos en la aciaga noche del 10 de mayo de 1814 fué Argüelles, y aunque todos sus ilustres compañeros, incluso Martinez de la Rosa, que cultivaba las musas entre los hierros de su calabozo, dieron entonces larga muestra de su entereza y dignidad, ninguno soportó las amarguras de la prision, las iniquidades de los llamados jueces y la saña de ruines enemigos con tanta resignacion y fortaleza como Argüelles. A todos causaban asombro la calma de su espíritu y la igualdad de su humor.

Aunque el odio contra aquellos esclarecidos patriotas buscaba con afan cargos y delitos, era imposible declarar judicialmente reos á los que no habian hecho mas que llenar su deber y cumplir sus juramentos; pero viendo el rey que las causas, aunque encomendadas á los mas furibundos absolutistas, no daban el resultado apetecido, las sentenció por sí solo ¡qué escándalo! señalando la pena que debian sufrir tantos hombres inocentes, sin mas guia que su capricho, sin mas motivo que su saña. En aquel arbitrario decreto, expedido el 15 de diciembre de 1815, fué sentenciado por el rey D. Agustin Argüelles á *servir ocho años en el Fijo de Ceuta*. ¿A quién no subleva este rasgo de brutal despotismo?

Felizmente el gobernador de Ceuta fué mas humano, y declarándole inútil para el servicio, como lo era realmente, le permitió vivir en una casa particular en compañía de D. Juan Alvarez Guerra, que habia sido ministro de Gracia y Justicia, que atendió generosamente á las necesidades de su amigo, falto de todo recurso. Pero ni aun allí le dejó tranquilo la saña de sus perseguidores. En el año 1818 fué trasladado de real órden á la villa de Alcudia, pueblo mal sano de la isla de Menorca, y quizá por eso escogido para la residencia de Argüelles; pero tambien allí el gobernador y las autoridades le guardaron las consideraciones que se deben á la virtud perseguida.

La revolucion de 1820 le sacó de su destierro y le llevó al ministerio de la Gobernacion. Por todas partes, al dirigirse á la córte, fué acogido con el entusiasmo que inspiraban sus talentos y merecian sus virtudes. En el desempeño de este cargo, ni dejó un punto de ser liberal, ni transigió con los perturbadores del órden, ni temió el enojo de un general muy popular, ni se humilló ante la córte. Este es uno de los periodos mas honrosos para Argüelles, aunque no de los mas felices para su popularidad.

Muy quebrantada quedó con la disolucion del ejército de la isla, que acaso no fué muy política; pero mayor peligro corrió cuando habiendo venido á Madrid el general D. Rafael del Riego, objeto de tanto cariño para el partido liberal, se le mandó salir inmediatamente de la córte exhonerándole de la capitania general de Galicia y destinándole de cuartel á Oviedo. No le habian faltado motivos á Argüelles, que era el jefe reconocido del ministerio, para adoptar tan grave medida.

La popularidad de Riego, en aquellos dias tan grande, era explotada por los amigos imprudentes y los enemigos encubiertos de la libertad; su presencia en Madrid fué cuando menos ocasion de escenas tumultuosas, y su conducta poco prudente, aunque siempre noble y leal, quitaba al gobierno la fuerza y la autoridad, que solo en él debia residir. Provocó esta medida grande irritacion entre los exaltados, y dió lugar en las Córtes á discusiones muy acaloradas. Sostuvo en ellas Argüelles su causa con muy buenas razones, mas como oyese que aunque era bastante conocida la historia de aquel suceso, todavía si las Córtes lo deseaban podian abrirse sus

páginas y no llegaron á abrirse, sus adversarios le llamaron por entonces el ministro *páginas*.

Pero de nada servia que la autoridad y el prestigio de Argüelles triunfasen de la oposicion que mas ó menos fuerte encuentran siempre todos los gobiernos en las Córtes y en los partidos. La córte, que solo por temor habia aceptado la Constitucion, conspiraba abiertamente contra ella, y por último, se resolvió á dar un paso tan atrevido como original.

Al abrirse las Córtes por segunda vez el 1.° de marzo de 1821, leia el rey el discurso redactado por el ministerio; pero al terminar su último párrafo y cuando los ministros creian que habia concluido la lectura, continuó, sin embargo, leyendo. Los ministros escucharon en silencio el largo párrafo que leyó el monarca, quejándose de los ultrajes y desacatos cometidos contra su dignidad, y se miraban unos á otros llenos de asombro; los diputados estaban á su vez mas admirados que los ministros; y el público, que no creia al rey capaz de tanta osadía, no podia comprender cómo se habian puesto en sus lábios frases tan extrañas y pensamientos tan falsos.

La irritacion que produjo la *coletilla*, que así se llamó la postdata del rey á su discurso, fué grande pero justa; porque jamás monarca alguno habia abusado de tan indigna manera de la confianza de sus ministros. Salieron del salon corridos y determinados á dejar sus puestos; mas el rey les ahorró el trabajo de presentar su dimision expidiendo el decreto que los exoneraba á todos.

Contraste singular con esta conducta forma la muy noble que observó despues Argüelles.

Las Córtes, que no podian desentenderse de la *coletilla* del discurso del rey, al tratar de su contestacion, determinaron llamar á los ministros para que dijesen lo que supieran sobre el particular. Argüelles contestó que ni él ni sus compañeros podian suministrar las luces que deseaban las Córtes, y fueron inútiles todas las instancias para sacarle de esta digna reserva: «No habiéndonos quedado mas que el honor, dijo al terminar su discurso, me atrevo á recomendarlo al Congreso.»

Este, por su parte, queriendo dar á los ministros un testimonio público de estimacion, les concedió por unanimidad una pension vitalicia de sesenta mil reales.

Poco despues de su salida del ministerio se retiró Argüelles á Astúrias, donde recibió incesantes pruebas del amor que le profesaban sus paisanos, hasta que elegido diputado para las nuevas Córtes tuvo que volver á Madrid. En ellas defendió, como siempre, los principios de la escuela liberal; pero sin pasion ni exageraciones. Así es que en un discurso muy elocuente se opuso á la adopcion de ciertas medidas extraordinarias que el gobierno habia juzgado convenientes para asegurar la tranquilidad pública, contra la que conspiraban tantos y tan poderosos enemigos.

Pero á Argüelles le sucedia lo que á todos los hombres circunspectos y templados: era mas firme, mas inflexible que todos, cuando se emplean en contra de la razon medios violentos ó injustos. Así es que cuando la Santa Alianza, cumpliendo los acuerdos tomados en el Congreso de Verona, dirigió á nuestro gobierno las famosas notas tan contrarias á nuestra independencia y libertad, ninguno sobrepujó á Argüelles en firmeza, en resolucion y en patriotismo.

El discurso que en aquella solemne ocasion pronunció fué uno de los mas bellos y elocuentes de su vida. Tampoco le excedió ningun diputado, cuando, ya trasladadas las Córtes á Sevilla, se oponia el rey á marchar á Cádiz.

Al sucumbir allí el gobierno constitucional, apenas defendido por nuestros generales, que, con pocas excepciones, faltaron á su deber, fué mas afortunado Argüelles, porque llegó salvo á Gibraltar, desde donde se trasladó á Inglaterra. No quiso aceptar la pension que el gobierno inglés concedió á los emigrados, y prefirió vivir en compañía de su amigo el imperturbable marino y constante liberal D. Cayetano Valdés, que atendió generosamente á sus modestas necesidades. Aun vivia lord Holland, que, sin duda para socorrerle delicadamente, le nombró su bibliotecario, señalándole un corto sueldo. Alternando entre el estudio y la conversacion de los amigos, y lamentando el bárbaro despotismo que oprimia á su patria, pasó Argüelles los diez años largos que duró su emigracion. Tan larga residencia en Inglaterra aumentó su aficion á las cosas de aquel país, que ya conocia y estimaba tanto.

Restablecido, aunque á medias, el sistema constitucional, volvió Argüelles á España; pero no podia tener asiento en el Estamento de Procuradores, porque segun el Estatuto Real, era preciso disfrutar una renta anual de doce mil reales, y mal podia tenerla quien habia vivido en la emigracion á expensas de la amistad. Pero los electores de la provincia de Oviedo, considerando que ninguno merecia tanto como él ocupar un asiento en las Córtes, salvaron la dificultad imponiendo sobre sus bienes la renta necesaria. «Deseando, dice este documento, relevar al Sr. D. Agustin Argüelles de aquel impedimento legal y darle un testimonio del sumo aprecio que les merecen sus virtudes, padecimientos y conducta jamás desmentida.» No se sabe para quién es mas honroso este hecho nuevo en España, si para los electores ó para el elegido.

A pesar de esto, no entró en las Córtes sin resistencia. La comision de poderes se opuso, fundándose en que no era esta la renta exigida por el Estatuto. Su dictámen ocasionó una reñida discusion. Triunfaron por fin los amigos de Argüelles. Uno de los mejores que tuvo aquel hombre tan rico de amigos, era D. Manuel María Acebedo, á la sazon procurador á Córtes. Habia además concurrido como elector á formar la renta para Argüelles, y nadie puede extrañar que abogase por su entrada en el Estamento con todo el calor de la amistad. Pero otros que no la tenian, ó que acaso habian sido adversarios suyos, no estuvieron menos ardientes en su favor. El señor Domec redactó su voto particular en estos honrosos términos: «En atencion á los méritos relevantes del señor D. Agustin Argüelles y á que la ley no podia prevenir un caso tan extraordinario, opino que se le admita en el Estamento.» Este voto fué defendido por los Sres. Galiano, Lopez, conde de las Navas y otros.

Pronto tomó parte en las discusiones, pronunciando, en la que se promovió sobre el reconocimiento de los empleos concedidos por el gobierno constitucional, un discurso que, aun despues de oir los de Galiano y Lopez, pareció elocuentísimo. A pesar del largo periodo de silencio, no habia perdido, fuera de la lozanía y la vehemencia de la juventud, ninguna de aquellas dotes que tan famoso le hicieron en las Córtes anteriores, y el partido liberal le escuchaba con mas respeto y entusiasmo que nunca.

Parecia que él solo representaba toda la gloria que adquirieron las Constituyentes de Cádiz; parecia que respetándole y ensalzándole, se pagaba el tributo de veneracion que el pueblo español debia á aquella ilustre pléyada de virtuosos y sábios patricios que por segunda vez volvian de su largo ostracismo.

Encontró Argüelles al volver á la vida pública dividido el partido liberal, y se colocó desde luego á la cabeza de los que deseaban toda la libertad compatible con la monarquía.

Muchas veces se le ofreció un puesto en el ministerio; pero se negó constantemente á aceptarlo.

Para probar su inmensa popularidad, bastará recordar que cuando se trató de proveer la regencia del reino, vacante por renuncia de la reina Cristina, todo el partido liberal estaba unánime en el nombramiento de Argüelles en el caso de darse algun compañero al duque de la Victoria.

Como prevaleció la opinion de los que opinaban por la regencia única, y al mismo tiempo estaba vacante el cargo de tutor de la reina, los senadores y diputados le nombraron para tan alto puesto, que desempeñó con el celo y pureza que todos esperaban. Le dieron además entonces las Córtes otra gran prueba de cariño, declarando, no solo que era compatible el cargo de tutor con el de diputado, sino manteniéndole en la presidencia del Congreso que entonces desempeñaba.

De cuantas distinciones obtuvo en su larga carrera pública, ninguna debió ser tan agradable á un hombre que miraba como su profesion el ser diputado. Así lo dijo entonces: «yo, como hombre público, nací en las Córtes; treinta y un años hace que de la oscuridad en que estaba, fuí elevado á ser diputado: puedo decir que vivo en ellas, porque si bien es verdad que ha habido alguna interrupcion, yo en mi espíritu, en mi corazon fuí diputado, porque no ví nunca que la nacion me hubiera desechado de aquel modo que yo creia necesario para considerar que me repudiaba.»

Sin embargo, desde que fué nombrado tutor de la reina, mas se dedicó á la tutela que á la diputacion, aunque no dejó de resonar de vez en cuando su voz en el Parlamento.

Llegó el aciago año de 1843. La reaccion, favorecida por la desunion del partido progresista, se apoderó del gobierno, y Argüelles, que vió cercano su triunfo, renunció la tutela, y lamentando la triste suerte de España, se retiró á su modesto hogar. Su salud, que siempre habia sido delicada, se fué debilitando cada dia mas; pero su última enfermedad fué tan breve, que la noticia de su muerte, ocurrida en la noche del 26 de marzo de 1843, sorprendió á todo Madrid.

Entonces se vió cuánta era su popularidad y cuánto el respeto que hasta sus contrarios le tenian. Los amigos invadieron su casa para besar las yertas manos de aquel virtuoso español, y el pueblo entero de Madrid acompañó su cadáver hasta la sepultura, mostrando en el semblante su profundo dolor y su acendrado cariño. Ni antes ni despues ha mostrado el pueblo de Madrid tanta pena por la muerte de ningun personaje.

Murió como habia vivido, pobre. Sirvió el cargo de tutor sin ninguna retribucion, porque no se le entregó la de 70,000 rs. que habia dejado en depósito.

No dejó ningun hijo. Sin duda las vicisitudes de su vida y la pobreza le impidieron pensar en casarse, á pesar de que sus gustos y su carácter debian inclinarle al matrimonio.

Su constitucion fué débil, su continente digno, su figura gallarda, sus facciones regulares. Solia decir que nunca habia sido bello, y que tenia en su rostro una sequedad desapacible; pero si en efecto no era bello, lejos de haber sequedad, todo era en él dulce, atractivo y noble.

Sobre todo, su accion era muy digna y no contribuia poco á realzar su elocuencia. Su voz era sonora y hasta argentina. Era muy versado en la historia política de España y de Europa, y además conocia perfectamente la del sistema parlamentario. En sus discursos le valió mucho este conocimiento, sin el cual es imposible brillar en la tribuna. Sus formas eran muy corteses y respetuosas, y no faltó á ellas ni en las mas acaloradas discusiones.

Era algo episódico en sus oraciones, y á veces las frecuentes digresiones le distraian del objeto principal de su discurso, ó al ménos debilitaban el interés con que siempre era escuchado.

Su acentuacion era un tanto extranjera, efecto sin duda de sus largas emigraciones, defecto de que tambien participaba el conde de Toreno. Entre otras palabras, que no pronunciaba á la española, puede citarse la de amnistía, que en sus lábios siempre sonaba breve.

En el trato privado era afectuoso y jovial. Con la juventud se mostró muy cariñoso, y aunque sus enemigos le motejaron de que miraba de reojo á los jóvenes de talento, era todo lo contrario. Apenas descubria buenas disposiciones en un diputado jóven, le honraba con su estimacion, y le estimulaba al estudio, y le animaba con sus elogios y sus consejos.

Por el cariño que le tuvieron los liberales podrá inferirse el ódio de los enemigos mas ó menos encubiertos de la libertad; pero él se mostró siempre superior á todo, y vivió satisfecho con el testimonio de su conciencia y el aprecio de los buenos.

Es imposible llegar á la altura que alcanzó Argüelles sin despertar ódios y envidias. ¿Qué importa?

«Estos ódios y animosidades, como dice muy bien su historiador San Miguel, bajaron con él á la noche del sepulcro. Hoy es el nombre de D. Agustin Argüelles propiedad de la nacion entera y uno de los blasones con que se engrandece.»

Que su ejemplo no sea perdido, y que se despierte en nuestra generosa juventud la noble ambicion de alcanzar la envidiable fama de que goza Argüelles, aun mas que por su elocuencia, por sus virtudes y patriotismo.

JOSÉ DE OLÓZAGA.

EL RELEVO DEL GENERAL PINZON.

Si para enorgullecernos de ser españoles atendiéramos solamente á los timbres que alcanzan nuestros gobiernos, deberíamos avergonzarnos de haber nacido en España. Encierra una gran verdad cierta reflexion, vulgar porque anda en boca de todos, pero nacida de una acertada observacion, de lo que han sido desde tiempo inmemorial casi todos los gobiernos españoles. Poca perspicacia necesitó el que la inventó, pero á fé que acertó á expresarla de un modo muy gráfico.

Plugo á Dios derramar á manos llenas beneficios y ventajas sobre España. Dióle un suelo fértil; variados climas para la produccion de toda clase de frutos; hermoso cielo; extensas costas para la mayor facilidad de su comercio; ricas minas, y sobre todo una poblacion activa, robusta, inteligente, dotada de un grande é innato sentimiento de dignidad é independencia. Solamente una cosa le faltaba para ser feliz; *un buen gobierno*. Dios se lo negó en su alta sabiduría.

Con un monarca absoluto, absoluto enhorabuena, pero ilustrado, conocedor de las necesidades de su época y de los pueblos, el milagro quedaba en mucha parte realizado.

Con un gobierno constitucional, atento siempre á respetar la fuente de su poder, celoso del bien público, compuesto de hombres no deslumbrados en su alta posicion, aunque salidos de la nada, todos los elementos de poder y grandeza serian prudentemente utilizados.

¡Pero qué reyes absolutos y qué gobiernos constitucionales ha permitido Dios que vengan como plaga de Egipto sobre la pobre España! Monarcas absolutos que tuvieron el sentimiento de su fuerza, tendieron á exagerarla, empeñándose en guerras ruinosas, ó conculcando los derechos de los pueblos, levantados sobre el pedestal de su soberbia que les hizo imaginar que solo de Dios recibian su autoridad, y ante él solamente eran responsables. Monarcas absolutos débiles ó idiotas, quedaron á merced de favoritos, atentos solamente á dominar sobre la majestad real para esquilmar la nacion, y á esquilmar la nacion para sostener su valimiento. Gobiernos constitucionales, que no pudiendo pretender ya, sin excitar la burla general, origen divino para su autoridad, rechazan sin embargo, el dogma de la soberanía nacional que los ahoga. Gobiernos constitucionales compuestos de hombres que llevan al poder todas sus pasiones, el ódio, la venganza, el resentimiento, el deseo de humillar á un enemigo, todo menos la ambicion de la grande gloria de hacer la ventura de la pátria.

¿Qué otra cosa sino esto representa el gobierno que en las circunstancias que todo el mundo conoce no vacila en dictar la impopular, la inconveniente, la impolítica, la antipatriótica medida de separar al valiente general Pinzon del mando de la escuadra española del Pacífico?

¿Qué era, qué representaba el general Pinzon al frente de nuestros buques? Lo diremos, uniendo nuestra voz á la inmensa mayoría, á la casi unanimidad de la prensa española, que con letras de fuego ha condenado semejante resolucion.

Representaba el general Pinzon en el Pacífico el honor, la dignidad de España. Pendientes aun de satisfaccion los asesinatos de Talambo, el apresamiento de la barca *María y Julia*; los daños inferidos á españoles en las revueltas de la república; el general Pinzon, con nuestro representante diplomático el Sr. Salazar y Mazarredo, tomó posesion de las islas Chinchas. Fué un golpe asestado al corazon del Perú para obtener lo que no se habia conseguido con toda clase de consideraciones. La prensa aplaudió con una sola escepcion cuyo honor no envidiamos. El país se regocijó, porque la energía del general Pinzon heria una fibra siempre sensible en los corazones españoles, la dignidad. España habia sido ofendida, y ella, no acostumbrada á tolerar agravios, se veia en camino de imponer respeto por la decision de uno de sus hijos.

Circunstancias de todos sabidas produjeron la retirada del Sr. Salazar y Mazarredo, y el general Pinzon quedó solo al frente de los peruanos, llevando el peso de la representacion de España. Al nombre de nuestra pátria unió desde entonces el populacho de Lima el del general Pinzon para sus insultos. ¡Grande gloria que nosotros hubiéramos ambicionado! Llama la chusma nacion pirática á España, y pirata al general Pinzon. Esplaya su ódio en demostraciones y figuras alegóricas, y España y el nombre del general Pinzon suenan ó se escriben juntos. Construyense *Monitores* para atacar á Pinzon. Maldícese la hora en que Pinzon se presentó en aquellas costas, es decir, la hora misma en que España comenzó á dar muestras de que dejaba de ser paciente y sufrida.

Contra España y Pinzon, todas las reconvenciones, todos los ódios, todas las maldiciones. Todos los españoles estamos comprendidos en el anatema, pero el nombre de Pinzon suena aparte y mas fuerte con el honorífico privilegio de ser mas particularmente odiado. Es cierto que esto mismo tiene su recompensa. Mientras el Perú aborrece al general Pinzon, España se acostumbra á mirarle con la simpatia que merece quien vela enérgicamente por su honra.

Estas circunstancias venian á producir el efecto de que se considerara encarnada, digámoslo así, en el general Pinzon toda la cuestion peruana. Por esto las resoluciones que el gobierno español adoptara respecto al valiente marino, no podian menos de afectar al crédito y á la influencia de España.

El relevo del general Pinzon no es, no puede ser un hecho insignificante. Por las cualidades de la persona, por lo que esta representaba, por venir cuando el populacho del Perú mas vociferaba contra el representante español, se ha dado á entender que nuestro gobierno cede, que nuestro gobierno se escusa, que nuestro gobierno abandona á un tiempo á los insultos de la canalla al general Pinzon y la honra de España.

Cuanto mas reflexionamos sobre las causas dignas y razonables de su separacion, menos acertamos á comprenderlas. ¿El gobierno español ha desaprobado su conducta? No: tropas españolas guarnecen todavía las islas Chinchas, y el pabellon rojo y amarillo domina su valiosa superficie. ¿Por qué razon impone, pues, una especie de castigo á quien le procuró la prenda que guarda en sus manos? El rumor público habla de enemistades, de ódios, de envidia, de resentimientos, de miserias, en una palabra, á impulso de las cuales cayó el general Pinzon. Fuerza es creer que algo hay de cierto en ello, cuando se recuerda el incalificable modo de noticiarse al público el suceso. Merecia tal decision un lugar preferente en el periódico oficial, y casi pasó desapercibida, relegada como se encontraba á la larga lista de las resoluciones de escasa importancia adoptadas en el trascurso de un mes por el ministerio de Marina. ¿Publicándola de este modo pretendióse afectar mayor desprecio hácia la persona del general Pinzon? ¿Fué miedo á la reprobacion general que debia excitar? ¿Fué efecto de la vergüenza que inspira la satisfaccion de un bajo sentimiento?

No nos dolemos profundamente de la medida adoptada con el general Pinzon solo porque le considerábamos dignísimo de representar á España en el Purú al frente de nuestros buques. Confianza teníamos en sus dotes y elevados sentimientos: halagábamos como españoles su conducta. Pero nuestras censuras al gobierno en la ocasion presente no se fundan en que le creamos irreemplazable, ó temamos un desastre por la mayor ó menor pericia de su sucesor. No: la marina española no se halla reducida á un solo hombre. De las glorias de los Gravinas y Churrucas nos queda mas de un digno continuador. A mas alto punto dirigimos nuestras miradas. Tememos que la separacion del jefe de nuestra escuadra sea interpretada en el Perú como indicio de debilidad. Si el gobierno de Lima hubiera aflojado en su tenaz porfia; si se hallara dispuesto á darnos las satisfacciones que se nos deben; entonces comprenderíamos que, sin mengua nuestra, se considerara concluida la mision del representante militar, cuya energía hubiese contribuido á traer las cosas á tal punto. Pero cuando la república peruana vota ambiguas declaraciones de guerra; cuando imposibilita las negociaciones, exigiendo como condicion preliminar la devolucion de la prenda de que nos apoderamos, y el saludo de su pabellon despues de amainar el nuestro; el sacrificio del representante español no se concibe, no puede concebirse mas que como un síntoma de debilidad. Si así lo creen los peruanos estarán en su derecho; y si considerándolo como una concesion á su energia, insisten en sus imprudencias y revelan otras nuevas, la culpa será toda de nuestro gobierno. ¿Quién puede asegurar que no imaginará el gobierno del Perú que así como el general Pinzon ha sido sacrificado, lo será igualmente su sucesor?

Un ministerio español aprobó la ocupacion de las islas Chinchas en calidad de prenda, y como requisito indispensable de su devolucion fijó la apertura de las negociaciones. ¿Puede otro ministerio español apartarse de esa línea de conducta? Nos cubriria de ridículo. ¿La sostendrá? Entonces la separacion de nuestro representante continúa siendo inexplicable como resolucion lógica, ocasionada á equívocos como resolucion política. ¿En uno ú otro caso qué gana España?

Llegamos hasta el punto de admitir que el gabinete de Lima hubiera establecido como una condicion del arreglo de las cuestiones pendientes con España la separacion del jefe de nuestra escuadra del Pacífico. Tadavía vamos mas adelante: llegamos hasta el punto de suponer que la república peruana, en ódio al general Pinzon, en cuanto sepa su relevo se apresurará á tratar incondicionalmente, á fin de presentarle como el único obstáculo que se oponia á las negociaciones; y suponemos tambien que nuestro gobierno tenia noticia adelantada de este suceso. ¿Seria por tal razon disculpable la medida? Contesten por nosotros los que abrigan en su pecho sentimientos de honor y dignidad. ¿Seria digno, seria honroso para España el sacrificar á un representante al ódio de sus enemigos? En las relaciones de hombre á hombre es indigno buscar un fin por medios reprobados. En las de nacion á nacion la moral no puede ser distinta, y el descrédito sigue inmediatamente á la que la falsea. En cuestiones de esta clase se siente mas que se razona, y el sentimiento basta para juzgar á la nacion que sacrifica al hijo que por ella arrostra ódios y peligros.

Aparte ya de la cuestion concreta del Perú, las consecuencias de hechos como el que censuramos, han de ser fatales siempre á la influencia española en los paises en que tenemos alguna clase de relaciones. Medítese bien la situacion de los representantes de España en cualquier punto del mundo, pero, sobre todo, en nuestros consulados de Africa y América. Allí un hombre solo, aislado, en medio de naciones poco civilizadas ó turbulentas, ó poco simpáticas á nuestro nombre, fia su vida al respeto que este inspira. Allí los súbditos españoles fundan la seguridad de sus personas y bienes en esa misma salvaguardia. Hágase objeto de mofa el pabellon español con desaciertos y debilidades, y quedarán abandonados los grandes intereses de nuestros súbditos en esas naciones. En las que se hallan á cierta altura de civilizacion, ningun aguijon es necesario para obligar á sus gobiernos á que concedan una proteccion igual á todos los ciudadanos sean nacionales ó extranjeros. No se encontrará hoy Estado alguno en Europa que no se halle resuelto á amparar y desagraviar al extranjero ofendido dentro de sus fronteras. Pero en otras en que los principios de la moral y del derecho no ejercen tanta influencia, el derecho apoyado por la fuerza ó el respeto que esta inspira es el único argumento que puede hacerse valer eficazmente. Por eso Fra cia envia buques de guerra á las costas de Marruecos, y exige una cuantiosa indemnizacion por el asesinato de uno de sus nacion ales. Por eso Inglaterra llega en el Japon á bombardear y destruir una ciudad.

El respeto que estos argumentos imponen á los gobiernos y á los pueblos que no comprenden mas que el de la fuerza, es el que nosotros perderemos infaliblemente con actos por medio de los cuales se desautoriza á un representante español, que no ha merecido, sin embargo, la desaprobacion del gobierno por su conducta.

Una observacion para concluir. Al apoderarse el general Pinzon de las islas Chinchas dió un vigoroso empuje á la cuestion del Perú que venia arrastrándose lánguidamente en interminables discusiones entre los gabinetes de Madrid y de Lima. Hizo cuanto por su parte hacer podia para reducir al Perú á tratar con España en términos razonables, y en defecto de esto, para que los agravios materiales inferidos á nuestros súbditos no quedaran impunes y sin satisfaccion. Dado aquel golpe, el gobierno volvió á apoderarse de la cuestion, y nuevamente la hemos visto languidecer en incalificables aplazamientos. Es una coincidencia singular la que se establece á tres siglos de distancia en nuestros asuntos de América. Mientras la influencia y el engrandecimiento de España en aquellos paises quedan á merced de la accion individual, verificanse hazañas que parecen fabulosas, descubrimientos y conquistas que se creerian imposibles á no verlos realizados. En cuanto la mano de un gobierno interviene para apoderarse de la direccion de los acontecimientos, el entusiasmo decae, nacen las rivalidades, cunde el desórden, excitándose los ódios y las mas nobles y grandes figuras del drama mueren miserablemente ó quedan tristemente humilladas. La historia del descubrimiento de las Américas y de la conquista de Méjico y el Perú está llena de estos ejemplos.

El gobierno de Lima se equivocará mucho, sin embargo, si cree que la nacion española consentirá al suyo que resuelva la cuestion sin dejar bien puesta su honra. El dia en que el general Pinzon desembarque en las costas españolas, los testimonios de simpatía que reciba serán otras tantas pruebas de que España quiere que nuestras reclamaciones marchen por el camino que él les ha marcado.

ENRIQUE DE VILLENA.

LAS PAMPAS DEL RIO DE LA PLATA.

La magnífica llanura que se extiende de Oriente á Poniente, desde la embocadura del Rio de la Plata hasta el pié de los Andes de Chile, y de Norte á Sur desde el desconocido gran Chacó hasta las playas del Estrecho de Magallanes, forma una de las fracciones mas admirables de la fisonomía del globo. Es un verdadero Océano de vejetacion hervosa; un desmesurado nivel, formando por todas partes horizontes y ofreciendo por todas partes bienandanza y opulencia. Parece que la naturaleza quiso establecer allí el cuartel general de la ganadería; el paraiso de los animales hervívoros; la gran manufactura de las sustancias animales preciosas al hombre. El terreno, en toda su extension, está constantemente alfombrado de jugosas gramíneas y papilonáceas, que interrumpen de cuando en cuando jigantescos cardales, y escasos grupos de mimosas, perfumadas por la suave parásita llamada *flor del aire*. La imaginacion, al recorrer aquel llano revestido de una produccion tan útil, ofrecida generosamente al hombre, para que sin gran esfuerzo la aplique á sus usos, á su alimento, á la creacion de inagotables riquezas, se pierde en cálculos indefinidos, y se pregunta: ¿cuántas naciones pueden vivir con los productos de este suelo? ¿Cuántos tesoros pueden crear y poner en movimiento esas plantas humildes? Y la sucesion ilimitada de nuevos horizontes, que reemplaza dia tras dia á los ojos del atónito viajero, le descubre la mezquindad de sus conjeturas y el vacío de sus indagaciones. Lo que en tiempo de Virgilio fué exageracion poética, en las Pampas queda muy inferior á la realidad.

Sœpe diem noctemque, et totum ex ordene mensem
Pascitur; itque pecus longa indeserta, sine ullis
Hospitüs..... tantum campi jacet.

El que sale de Buenos-Aires para Mendoza en carruajes tarda por lo comun trece dias corriendo á razon de cinco leguas por hora, y descansando algunas en la noche. Este no es un modo muy científico de calcular dimensiones; pero no carece enteramente de exactitud. En todo este tiempo, y hasta llegar á Mendoza, no se ve mas altura que la sierra de Córdoba á lo lejos y hácia el Norte. El camino es, por consiguiente, llano y cómodo; pero casi no es camino porque allí la vejetacion lo invade todo, y muchas veces es preciso enviar delante peones para ahuyentar las piaras de ganado que ocupan el tránsito. En esta carrera se encuentran muy pocas poblaciones. Las mas importantes son Fraile Muerto y San Luis de la Punta. Las casas de postas están colocadas de cinco en cinco leguas. La mayor parte de ellas se compone de pobres rancherías de que dependen á veces treinta mil cabezas de ganado. A la llegada del viajero salen los mozos á buscar caballos y vuelven con 200 ó 300 potros, ligeros, enjutos, frecuentemente hermosos, y por lo comun indómitos. El viajero ó su mayordomo escoge los que necesita, á veces ocho ó diez para cada carruaje, y uncidos á él con malas correas, cada caballo, montado por un postillon, parten como relámpagos, y muy pronto se pierden de vista.

Apenas puede decirse que hay señales de cultivo en esta region inmensurable. La poblacion es tan escasa que no basta para el cuidado de la ganadería. Las habitaciones están separadas unas de otras á veces por centenares de leguas, y la familia que vive á distancia de treinta ó cuarenta leguas de otra, la llama vecina. La raza de gauchos, que es la que puebla la Pampa, es de todas las españolas, la que mas conserva su tipo árabe. Lo es en su contextura, en sus ojos grandes, negros y rasgados, en la elasticidad de su musculatura, y mucho mas en sus hábitos y en su carácter, en su ilimitada y noble hospitalidad, con la cual cubre los defectos de su educacion y de sus propensiones sangrientas. El gaucho vive á caballo; ginete diestrísimo, no sobresale menos en el manejo del lazo y de las bolas, que son sus armas favoritas. Rey absoluto del desierto, acostumbrado á la obediencia que le prestan sus numerosos rebaños, reducido á un pequeño número de necesidades, ningun ser humano le excede en espíritu de independencia y orgullo. Se presta fácilmente al favor que se le pide, pero á nadie obedece sino á la irresistible necesidad. Para no ofenderlo es preciso usar con él ciertas fórmulas corteses. Si un viajero, al bajarse del caballo, le dice que le tenga las riendas le contesta con la mayor frescura: «¿me lo manda V. ó me lo pide por favor?» Su fidelidad y honradez eran proverbiales antes de la revolucion que separó los colonias de la Metrópoli: entonces el viajero podia atravesar solo la Pampa con sacos de oro, seguro de que nadie lo ofendiese. Seria cosa deplorable que no pudiese hoy decir otro tanto.

Con la ilimitada abundancia de alimento que tiene allí el ganado á su disposicion, su propagacion es maravillosa. A veces un hacendado encuentra en la parte mas remota de su heredad (y las hay de sesenta leguas cuadradas) grandes *puntas*, que son rebaños de que no tenia la menor noticia, y que han formado algunas reses estraviadas. Las pobres yeguas, contra las cuales reinaba allí antes una infundada preocupacion, eran el azote de las estancias.

JOSE JOOAQUIN DE MORA.

LA INUNDACION DE VALENCIA.

Desde la terrible catástrofe del pantano de Lorca, que esparció la consternacion y la muerte en los campos de Murcia, no registran los anales modernos otra tan desastrosa como la que acaba de ocurrir en Valencia. Los elementos, desencadenados cual si se complaciesen en sembrar la desolacion y el espanto en medio de un pueblo laborioso, han arrasado en pocas horas el fruto de la inteligencia, del trabajo y de la economía de algunas generaciones de colonos.

Al ímpetu desvastador de las aguas han ido desapareciendo todos los elementos de civilizacion que dan la medida del saber del hombre y de su actividad, para restituir las cosas á su primitivo estado, como si la naturaleza tuviese empeño en reconquistar su antiguo poderío, marcando un paréntesis en la historia de una comarca. Fábricas que anunciaban la cultura de sus moradores y que se encargaban de difundir el bienestar; artefactos destinados á ocurrir á las mas indispensables necesidades de la vida; edificios que albergaban al modesto cultivador, al regresar al seno de la familia satisfecho y gozoso de haber contribuido con su trabajo á embellecer el suelo natal; acequias monumentales, orgullo de la agricultura pátria y precioso legado del estudio y de la esperiencia de los árabes; árboles seculares que desafiaran al tiempo y á los agentes atmosféricos en sus luchas intestinas; extensos campos de cultivo, representando bellos jardines y ofreciendo un acabado modelo de lo que es susceptible la agricultura cuando el que la maneja tiene conciencia de su mision y fuerza de voluntad; animales que compartian las faenas con el sufrido colono, que constituian su recreo ó que eran su esperanza para salvar próximos compromisos; todo ha desaparecido como por encanto, para dejar un triste recuerdo y una ilusion menos de la efímera felicidad que está reservada al hombre en su azarosa peregrinacion.

Al risueño y encantador paisaje de ese jardin continuado, llamado huerta de Valencia, y á la bulliciosa animacion que caracterizó las poblaciones enclavadas en ella, donde parece se habia refugiado el ideal de la ventura humana, buscando la transicion entre la naturaleza y la sociedad, ha sucedido el silencio sepulcral que subsigue á las grandes luchas del espíritu, la desolacion y la muerte. Y, como si tantos estragos no colmasen la medida del sufrimiento, al perder el padre, el hijo, la esposa y el hermano, han desaparecido á la par la casa que los albergaba y el suelo que pisaban; porque las denudaciones y los rellenos de fango y arena han desfigurado la superficie hasta el punto que, en vez de planicies artisticamente dispuestas, solo se advierten extensas ramblas, profundos barrancos y montones acinados de piedras y escombros.

Si en los paises en que las instituciones de crédito son la salvaguardia de la propiedad, catástrofes de esta naturaleza ponen en grave compromiso la suerte de los pueblos, y cambian su manera de ser, ¿hasta dónde podrán llegar los efectos de la de Valencia, careciendo de todo género de bancos de prevision, de establecimientos hipotecarios y de asociaciones de socorros mútuos entre labradores?

La gravedad de la situacion que viene á crear el siniestro de Valencia, solo puede compararse á la cándida confianza en que vivimos los que hemos nacido bajo el ardiente

sol del mediodia; sin cuidarnos, no de las eventualidades, peligros remotos que jamás se nos ocurren, sino ni aun siquiera de los acontecimientos que están previstos y han de suceder en el órden regular de las cosas.

Como si estuviésemos relevados de la facultad de pensar, porque existe el gobierno á quien de derecho le incumbe discurrir por nosotros, velar por nosotros y estar siempre dispuesto á sacarnos de apuros que no turban nuestro sueño ni alteran nuestra habitual tranquilidad, nos entregamos al fatalismo y lo esperamos todo de los sucesos.

Y los sucesos nos sorprenden cuanto mas descuidados nos hallamos, y entonces no sabemos á dónde dirigir nuestras inquietas miradas en demanda de auxilios, que solo pueden venir de la prevision erigida en sistema.

¿Quién salvará la ribera de Valencia? ¿El interés individual del propietario? ¿La accion comun de la localidad? ¿Las suscriciones en toda España? ¿Los presupuestos generales? ¿Las condonaciones? ¿Un empréstito garantido por el gobierno? ¿La combinacion de algunos de estos medios ó de todos ellos?

Examinemos la árdua cuestion que motiva las antecedentes preguntas, y veamos porqué camino podria llegarse mas pronto á la resolucion del problema que hemos reservado íntegro al porvenir, como si quisiéramos no oponerle obstáculos y dejarle toda libertad de accion. Mas antes de entrar en consideraciones sobre lo que puede hacerse, es necesario saber lo que debe hacerse para no marchar sin brújula y á tientas en un negocio en que juegan en primer término la suerte de miles de familias, y mas lejos una cuestion de órden público.

La primera medida del gobierno, la mas urgente y la que puede arrojar mayores luces para escogitar recursos con que atender á reparar el mal, debe ser el nombramiento de una comision, compuesta de personas competentes en los diversos ramos que se relacionan con las pérdidas sufridas, á la que convendrá asociar representantes de la diputacion provincial de Valencia, individuos de las municipalidades interesadas en el siniestro, y cuantos ingenieros, arquitectos, agrónomos y cultivadores de la comarca puedan ilustrarla con sus estudios avanzados y sus datos prácticos.

Pero para que esta comision satisfaga las palpitantes esperanzas de un pueblo impaciente por carácter y por necesidad, sin que en su abatimiento llegue á imaginarse que puede ser mas bien un medio de galvanizarle que de darle una mano salvadora, es preciso que la resolucion sea pronta y la ejecucion tan rápida como lo permitan la índole y extension de los trabajos.

Estos deben abarcar: 1.° La estadística del desastre, clasificando el desperfecto con relacion á los edificios urbanos, fábricas y establecimientos industriales, artefactos de primera necesidad, canales de riego, acequías, puentes vecinales y tierras en que han desaparecido las plantaciones permanentes ó la cosecha anual, y las en que el suelo se ha cambiado en erial por la denudacion de las corrientes, ó recubierto de una gran masa de arena y de cantos, que habia que desalojar para entrarlo al cultivo: 2.° La condicion de los propietarios á quienes ha comprendido el siniestro, haciendo agrupaciones en que figuren el patrimonio real, los grandes de España y los ricos hacendados que tienen fincas en otros puntos, con separacion de las empresas y corporaciones, y aislando á los pequeños propietarios para que, al tratar del remedio, puedan tomarse en cuenta la preferencia de títulos y la posicion especial de cada miembro de la division ó subdivision: 3.° Las causas antiguas y modernas que pueden influir en la repeticion de estos desastres en mayor, igual ó menor escala, y los obstáculos pasajeros y permanentes que podrian oponerse para dominar las aguas en las grandes avenidas de los rios y arroyos, utilizándolas en la agricultura.

Conocida la extension de la calamidad que nos ocupa, y la situacion de las clases interesadas en ella, fácil será entonces estudiar, ó el remedio radical en toda su escala, ó las etapas que habia que hacer para marchar de lo mas apremiante á lo que dá alguna espera, y de aquí á las obras de prevision, importantes sin duda, pero que corresponden á la categoría de las que han de complementar el trabajo.

¿Podia conjurar la crisís el interés individual?

Sin profundizar mucho la cuestion y con solo tener en cuesta el estado de nuestra agricultura, no aventuraremos nada pronunciándonos por la negativa.

Cuando un pais se satisface con sus prácticas, que cree las mejores, y se estaciona en medio del progreso de los demás, sin admitir innovaciones en el cultivo, ni la organizacion que la esperiencia ha acreditado puede contribuir á darle impulso y á perfeccionarlo; la agricultura indudablemente debe arrastrar una vida lánguida, pobre é insuficiente para bastarse á sí misma, aun en su curso ordinario y normal. El constante clamor de los labradores contra los escesivos impuestos; el alto precio que alcanza la mano de obra; las necesidades crecientes que penetran hasta en la aldea, modificando las costumbres, los gustos y las inclinaciones, para poner en armonía las de la clase agricultora con las de las demás de la sociedad que han tomado parte en el movimiento civilizador, prueban que se ha perdido el equilibrio entre el modo de ser de los pueblos y su sistema de produccion. Han avanzado, imitando á otras profesiones en las condiciones de vida, y han hecho alto en cuanto se refiere á los medios de sacar partido del suelo para evitar el natural déficit que debe resultar al inclinarse la balanza del lado que menos les favorece.

Renunciando á las mejoras progresivas, se condenan á no tener ahorros, á caminar de apuro en apuro, y siempre bajo la presion de la usura y á hacer imposibles los establecimientos de prevision, que son los que responden mejor cuando ocurren siniestros.

Por otra parte, los bancos y sociedades de crédito, que están herméticamente cerrados entre nosotros para auxiliar la agricultura en su curso ordinario, ¿qué apoyo pueden prestarla cuando se trata de grandes sumas y de reembolso tardío?

Los propietarios que entran en una situacion precaria, desde el momento que pierden una cosecha, ¿qué esperanzas han de abrigar de volver á sus antiguas condiciones, habiendo de empezar por reconstituir el suelo y por proporcionarse simientes, abonos, animales, albergue y medios de subsistencia hasta obtener el primer fruto?

¿Satisfará la accion comun de la localidad á lo que no es dado conseguir al interés particular?

Reducidos á la nulidad los pósitos y otras instituciones análogas de prevision, con que nuestros antepasados dotaron á los pueblos para acudir en los dias de apuro y de calamidades, sin haber sustituido el vacio que dejaran con otras combinaciones mas en armonía con el espíritu del siglo: las localidades se encuentran en la misma imposibilidad que los particulares para levantar recursos de cuantía con que atender á las necesidades extraordinarias que crean las eventualidades.

Tan sin crédito ó mas, si cabe, que el simple propietario que puede garantir los pedidos con sus fincas: la mancomunidad de intereses, caso de poder realizarse en presencia del cataclismo, acallando las rivalidades de familia y las rencillas de vecindad, no conseguiria atraer los capitales al objeto deseado, porque estos buscan especulaciones de mas inmediatos resultados y mas lucrativos, teniendo, como tienen, un campo vírgen é ilimitado que esplotar.

En medio del inmenso número de sociedades que vienen á resolver el gran problema de la felicidad humana, á juzgar por sus manifestaciones y sus alardes, difícil seria hallar una que estuviese dispuesta á responder á la demanda dentro de las únicas condiciones aceptables para no condenarse al suicidio. Los propietarios que funcionan impulsando una industria que no improvisa fortuna, sino que rinde modestísimos productos á costa de tiempo, de capital y de azares, necesitan mucho respiro para llenar sus compromisos y no pueden arrojarse incautamente en los brazos de la usura y del apremio, cual los muros dejan arraigar en su seno la yedra que los ha de destruir.

¿Resolverán por completo la cuestion las suscriciones que se abren á porfía en todos los puntos del territorio español?

Mucho puede esperarse del sublime sentimiento de fraternidad, siempre dispuesto á acudir al socorro del que sufre; beleño que se encarga de calmar las mas hondas penas y bálsamo el mas eficaz para cicatrizar las llagas del corazon. Nunca se recurrió en vano á la filantropía de un pueblo noble y generoso, y el español tiene dadas demasiadas pruebas de no escasear los rasgos de liberalidad y de desprendimiento en ocasiones solemnes.

Pero á pesar de la importancia de este recurso, que se ostenta con mayor magnanimidad en los tiempos modernos, porque se desenvuelve con la cultura y la civilizacion, no creemos que ha de corresponder á las estensas necesidades que lleva en pos de sí una catástrofe que mide tales proporciones. No le damos mas latitud que la indispensable para atender en los primeros momentos á mitigar el hambre de la clase obrera, interin se proporciona medios de subsistencia con su trabajo: podrá tambien contribuir á habilitar de caballerías á algunos colonos y á proporcionar abonos y simientes, imprimiendo el impulso para evitar la emigracion, que seria funesta para la localidad y para los intereses generales del pais. Esto es mucho, pero no lo bastante para arrostrar de frente la crísis.

Y no puede perderse tiempo para que las comarcas afligidas toquen el resultado de la manifestacion de los pueblos que se apresuran á depositar sus ofrendas en alivio de sus hermanos. Es preciso que no se dejen trascurrir los meses y los años, como sucede con la de Manila, porque vuela la oportunidad de acometer las siembras de otoño, falta que no podria subsanarse mas tarde con los mejores deseos.

¿Producirá mejor efecto apelar al presupuesto general del Estado?

Al consignarse en los presupuestos una cantidad respetable con destino á calamidades públicas, se establece el principio de que el Estado debe concurrir á reparar las pérdidas extraordinarias que sufran los pueblos en cualquier concepto. Nada mas natural que la entidad gobierno, que utiliza sus recursos acuda al socorro de los que sufren, cuando no tienen vida propia ni organizacion para salvarse á sí mismos; pero esta doctrina, admitida en tésis general, se circunscribe á ciertos límites y no puede ser aplicable en todas las circunstancias ni en todas las escalas. El fondo de calamidades públicas es el recurso de prevision para atender en los primeros momentos á las mas urgentes atenciones de un siniestro: no es el elemento para repararle.

Nadie puede poner en duda, que quien reconoce el principio en su escala mínima, no podia menos de reconocerla en la máxima; pero ¿tendria la misma aplicacion en todas las circunstancias? ¿No podian oponerle restricciones ó la magnitud y extension, ó la penuria del Tesoro?

Es una desgracia, que donde el Estado es el todo, no tenga siempre recursos para funcionar desde su órbita, protegiendo los intereses de los que se someten sin violencia á su tutela, en el hecho de desprenderse de todos sus medios de accion; pero en el caso práctico de que tratamos, ¿seria conveniente sobrecargar los impuestos hasta acercarse á la medida de rehabilitacion que demandan las necesidades de la ribera de Valencia? Nosotros creemos que no seria realizable, y no siéndolo, no debemos hacernos la ilusion de que hemos encontrado la incógnita que buscamos.

Esto no obsta para que los cuerpos colegisladores concedan el auxilio posible para rebajar la intensidad del mal, ya que no esté en su mano repararlo del todo.

¿Se logrará el efecto apetecido condonando por cierto número de años las contribuciones á los que han sufrido las pérdidas?

Esta parece ser la opinion que mas predomina en Valencia, y, sin embargo, no nos satisface gran cosa.

Que se releve del pago de contribuciones al que pierde una cosecha, ó al que sufre desmanes pasajeros, que no le imposibilitan de seguir marchando en su industria, lo concebimos; pero que se apele, como supremo recurso, á la condonacion del impuesto, cuando hay que poner en condiciones de cultivo el suelo, objeto de produccion, adquirir simientes y abonos y proporcionarse ganados con que practicar las labores, esto, verdaderamente, no se nos habia ocurrido.

La contribucion supone utilidades en el suelo esplotables, y no podemos considerar tal al que no reuna las circunstancias indispensables para la produccion.

Lo lógico, lo concluyente, la aspiracion, en fin, del que ha perdido los medios de ejercer su industria, debe dirigirse á rehabilitarse lo primero: las demás cuestiones son de un órden secundario.

Si la catástrofe ha sido tal como se describe, ¿de qué serviria esceptuar de contribucion al que no podia producir, al que le faltan suelo dispuesto y medios?

Además, siempre que pueda llegarse á la resolucion del problema por caminos mas expeditos, mas cortos y menos expuestos á estravíos; la prudencia aconseja abandonar los mas tortuosos, siquiera sean los mas trillados. Bajo la dolorosa impresion de los acontecimientos que hoy deplora toda España, nadie pondrá en duda la justicia que asiste á un pueblo que se ha inutilizado para la produccion, de demandar exenciones de cargas, interin no se rehabilita por completo; pero ¿quién se atreverá á augurar que dentro de dos años no cambie la opinion en este punto, hasta considerar como un odioso privilegio lo que hoy es hijo de la necesidad?

Cuando las cuestiones pueden resolverse de diferente modo, ¿por qué no hemos de optar por el que ofrezca mas garantías de acierto y menos inconvenientes en lo porvenir?

¿Sería mas ventajoso que el gobierno garantizase un crédito para restablecer las antiguas condiciones de la huerta de Valencia?

Aunque en la crísis que atraviesa la Europa, y muy especialmente nuestro país, habria dificultades hoy para cualquiera negociacion de crédito de alguna importancia; indudablemente seria el recurso mas espedito y mas en armonía con las ideas de la época, para poner término á la situacion aflictiva de la comarca inundada, sin afectar sériamente los presupuestos de una vez.

Si estos no han de sentir un considerable déficit en sus ingresos durante algunos años, no solo por la baja de la riqueza de la ribera de Valencia, sino tambien por las cantidades que habria en otro caso que destinar á restablecer la situacion normal; una operacion económica y á largos plazos, seria el *desiderandum*, la mas preciosa aspiracion.

Así como el gobierno subvenciona y proteje las empresas de ferro-carriles, el canal de Isabel II y otras obras de interés público, ¿por qué no ha de mostrar igual solicitud por los que han perdido su fortuna ó comprometido una gran parte de ella? ¿No valdria mas que tomase á su cargo el pago del interés del empréstito que garantiese, que dejar las cosas como están, provocando la emigracion, ó un estado violento é insostenible que trajera por resultado árduas cuestiones de órden público?

¿Seria preferible la combinacion de algunos de los medios expuestos á cualquiera de ellos?

No hay duda que las suscriciones y los socorros del fondo de calamidades públicas han de remediar en un breve plazo las necesidades mas apremiantes. Acalladas las primeras atenciones y formada la estadística del siniestro y la clasificacion por categorías, para presentar en la línea mas avanzada á los que quedan en la imposibilidad de rehabilitarse con su propias fuerzas; la cuestion de recursos se descarta de muchos accidentes que embarazarian su marcha, reduciéndose á los límites que no pueden salvarse sino con grandes medidas de crédito.

Combinando la negociacion que hemos indicado en el extremo anterior con las suscriciones; con los socorros del fondo de calamidades públicas y con la concurrencia de los grandes propietarios y corporaciones, que han comprometido una pequeña parte de su fortuna, podria llegarse mas fácilmente á la solucion de la crisis.

Para reasumir diremos: que estamos muy lejos todavía, á pesar de haber trascurrido veinte dias desde que ocurrió el cataclismo, de conocer en globo el número de víctimas y la extension del siniestro. Las autoridades, en la necesidad de acudir personalmente al teatro de las desgracias, no han tenido tiempo para coordinar datos con que hacer un avance. Estamos reducidos á detalles mas ó menos incoherentes sobre los sucesos de determinados pueblos, detalles que no revelan todo lo que es indispensable para formar una idea aproximada de la extension de la calamidad.

Solo sabemos que ha habido muchas víctimas; que han desaparecido puentes del ferro-carril, grandes terraplenes, la acequia real del Júcar, fábricas, molinos y un número respetable de casas; y que, invadiendo las aguas en tropel las heredades, han arrebatado consigo árboles, huertas y jardines, determinando denudaciones que improvisaran ramblas, arroyos y barrancos profundos, donde antes se ostentaba la tierra vejetal recubierta de plantas ó rellenos considerables que han envuelto las cosechas y hasta los límites divisorios de la propiedad.

La catástrofe mide desde luego proporciones extraordinarias, que dejarán tristes recuerdos á los que la han presenciado, y páginas de luto en la historia. Por mas que no conozcamos á fondo su extension, ni los pormenores que pueden conducir á formar juicio de lo que ha sido, no aventuraremos nada en colocarla entre las mayores que han tenido lugar en los tiempos modernos, inclusas las inundaciones del vecino imperio, que tanta atencion han merecido de la prensa y del gobierno francés.

Altos deberes impone al nuestro esta nueva eventualidad, que ha venido á acrecentar sus apuros y á ponerle á prueba en momentos solemnes. ¡Que no desoiga la voz del patriotismo, y afronte con resolucion medidas salvadoras, porque el tiempo es oro.

DIEGO NAVARRO SOLER.

CORRESPONDENCIA.

GUAYAQUIL octubre 1864.

Los acontecimientos políticos y revolucionarios ejercen, por desgracia, tanta influencia en el comercio y la agricultura de esta provincia del Ecuador, que nos vemos forzados á dar siempre algunas lijeras noticias á nuestros amigos de sucesos á los cuales no quisiéramos hacer nunca la mas leve referencia.—El 30 del pasado, las tropas del gobierno obtuvieron un triunfo sobre las invasoras en el pueblo de Santa Rosa, pero el 10 de octubre falleció en las inmediaciones de Machala el general Flores, á consecuencia de una grave enfermedad y de las mil fatigas de la guerra. El general Flores era un valiente veterano de la guerra de la Independencia de América; habia sido presidente del Ecuador durante muchos años, habia regresado en 1830, y siendo jefe de un partido notable, su influencia activa, sagaz, conciliadora, y de un prestigio que nadie podrá reemplazar en el ejército, era la columna potentísima del actual gobierno: La súbita muerte del general Flores hace temer á los menos previsores que la guerra civil y la anarquía se enseñorearán del país muy pronto. Ojalá se equivoquen y la ansiada paz se consolide.

Cacao no hay. Su precio es nominal, pero las últimas ventas se efectuaron á 17 pfs. en pequenas partidas y á 18 en grandes. Se augura muy vagamente de la cosecha ó rebusco llamado de Navidad.

Cambios: Los giradores ó no tienen ó se reservan, y lo mismo hacen de los tomadores. Hoy se ha girado sobre Lóndres al 45 por 100 una pequeña suma, sobre Lima 15 por 100; sobre Valparaiso, ignoramos.

El 6 llegaron los buques fragata española *Manuel* y la francesa *Férkel*, y están descargando. La primera en gran parte su carga de cacao lista para España, la segunda sigue con la mitad de la que ha traido de Burdeos para Panamá. La *Rosa* y *Cármen* siguen cargando lentamente, y la *Izarra* espera la cosecha de Navidad.

El 29 de setiembre se esportaron para Panamá, Callao y New-York, 247 quintales de cacao.

El 10 marcharon para Liverpool 148 quintales de algodon. Su precio fluctúa á plazo y demanda de 20 á 24 pfs. quintal sucio. Su merma es de 60 por 100.

(De nuestro corresponsal.)

DESCRIPCION DE PUERTO-RICO.—1582.

En un librejo antiguo, raro y poco conocido que se intitula *Farol de las almas piadosas y azote de protervos judios*, se halla entre varias cosas muy peregrinas un consejo que recomienda el autor y es como sigue: «cuando tengas ocasion de convertir algun sectario de Moisés, dile aquellas buenas razones que te alumbre tu entendimiento, y si fueres rudo ó de poca instruccion, súplelo con la exhortacion que aquí te pongo, que acaso será de mayor eficacia.»

Precisamente conviene á mi propósito esta introduccion, porque despues de escribir lo que buenamente se me ocurrra, pondré á continuacion en lugar de la exhortacion una *Relacion ó descripcion* que por casualidad ha llegado á mis manos, y será de mas efecto en el ánimo de los lectores que todo cuanto yo les pudiera enseñar.

Muchos saben que Felipe II mandó hacer la estadística general de España, y no pocos ignoran se hizo extensiva á todos los dominios de América, encareciendo la necesidad de remitir al gobierno las descripciones de las provincias y poblaciones de tan remotos paises, ya para atender á su buena gobernacion como para tener un conocimiento exacto de regiones tan apartadas, y acopiar materiales para escribir con toda veracidad su historia; y no se crea que la idea es nueva, pues anteriormente otros gobiernos se habian dirigido á las autoridades y comunidades religiosas con iguales fines, descollando la constante solicitud del Consejo de las Indias desde su instalacion con presidente y ministros propios en 1524. Las historias de los descubrimientos y conquistas que saboreaban los curiosos, no todas estaban escritas con el acierto y buen criterio que se exige para publicaciones de esta clase, pues las unas eran apasionadas, carecian de datos las otras, y las mas entretejian fábulas y ficciones como si las hazañas de los españoles en el Nuevo-Mundo no oscurecieran las de todos los héroes de la antigüedad. En las demás naciones crecia la envidia segun se acrecentaban nuestras colonias y conquistas; y todavía no han bastado mas de tres siglos y medio para acallar la maledicencia y aquietar ruines y mezquinas pasiones.

Estas y otras razones debieron tenerse en cuenta para la creacion del empleo de cronista mayor de las Indias que casi siempre obtuvieron hómbres de letras, conocidos por su aplicacion y amor al trabajo en que aventajó á todos Antonio de Herrera, nombrado en 1596: en los tres años siguientes concluyó la *Descripcion de las Indias Occidentales* y las cuatro primeras décadas de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra firme del mar Océano* que publicó en 1601 y las otra cuatro en 1615, cuyos sucesos alcanzan hasta el año de 1554. Causa estrañeza y asombro que en tan poco tiempo pudiera componer una obra tan notable que siempre será leida y consultada con el mayor interés, si bien es cierto que no son mas de unas memorias históricas casi en forma de diario, compuestas en gran parte de extractos y retazos de relaciones. Lo mismo hizo, aunque con menos saber y destreza, su continuador inédito Pedro Fernandez del Pulgar. Las sábias disposiciones del rey Felipe II, de que arriba hicimos mencion, podemos asegurar con toda certeza que fueron secundadas en todos sus dominios de Ultramar.

Ningun escritor ha reunido tanta copia de materiales para escribir la historia como Herrera, y es digno de alabanza por la franqueza con que él mismo confiesa habia allegado mas de seis mil relaciones de las que sucesivamente remitian de América, asi como las noticias del tiempo de la gentilidad de los indios, con lo sucedido en las pacificaciones de los pueblos de castellanos, con todo lo demás perteneciente á la composicion de la república espiritual y temporal; los papeles del gobernador de Nueva-España, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, los de los vireyes D. Antonio de Mendoza y D. Francisco de Toledo, los memoriales de Diego Muñoz de Camargo, de fray Toribio de Motolinia, los manuscritos de fray Bartolomé de las Casas, del padre José de Acosta, del de Méjico, Cervantes, y otros muchos que seria prolijo enumerar. La superioridad que las décadas de Herrera conservan en asuntos de América es innegable, y es evidente que en ninguna otra parte puede encontrarse un cúmulo de noticias mas interesantes; así lo sienten todos los escritores sin que por esto dejen de reconocer sus defectos que algunos críticos han exagerado, y no ha faltado quien le haya motejado de hacer historia sin haber estado en las Indias, á que replicó vigorosamente nuestro autor diciendo que Tácito para hacer la suya no tuvo necesidad de ver á Levante, Africa y al Septentrion. Y ciertamente que merecia mas ágria contestacion el que por tantos años ha sido reputado como el Tito Livio de la Nueva-España, y diérale de buena gana dictado tan pomposo, y le creeria digno de fama inperecedera si pudiera elevarlo mas allá del modesto título de compilador de la *Monarquía Indiana* citada de muchos y aplaudida de todos. Ya se comprenderá que aludo al P. F. Juan de Torquemada. Si antes de ahora el P. Vetancar dijo en su *Menologio franciscano* que se apropió la obra que habia escrito su maestro el P. Mendieta y la imprimió en su nombre, no le faltarian razones para ello; lo que puedo afirmar es que la *Historia eclesiástica indiana* de este religioso se encuentra copiada toda íntegra sin excluir la portada en la *Monarquía indiana* que el mismo Torquemada dice era *obra, cierto, grandiosa, y de mucho trabajo y gusto*, añadiendo con algun desenfado, *no se qué se hizo*. Salió escandalizado á su defensa D. Andrés Gonzalez de Barcia, intentando justificarle de la nota que se le imputaba, si bien declara ingénuamente que desconocia los escritos del P. Gerónimo de Mendieta que son los principales acusadores. El doctor Beristain, como si le fueran familiares, no se contenta con ser de la misma opinion en su *Biblioteca hispano-americana septentrional* sino que da la preferencia en el estilo, en la erudicion y el método al Padre Torquemada quitándole las digresiones y moralidades afectadas que son cabalmente las que introdujo de cosecha propia y cuyo lenguaje es muy parecido al que se advierte en la *Vida y milagros de fray Sebastian de Aparicio* que compuso y dió á luz, y fuera temeridad disputarle el el título de autor; y no lo digo porque nos diera á conocer las virtudes de un pobre lego que no faltó quien en tan humilde estado renunció una mitra como aconteció con fray Pedro de Gante, compañero de aquellos apostólicos varones que predicaron y propagaron el Evangelio, que no han tenido igual ni semejante desde los primitivos tiempos de la Iglesia.

Mucho mas habia pensado decir, pero lo reservo para adelante en que no faltarán ocasiones de satisfacer mis deseos: demos lugar á la siguiente descripcion de Puerto-Rico, fecha 1582, que original tuvo en su poder Antonio Herrera, de la que hizo un extracto y está anotado de su puño y letra; la precede una instruccion por capítulos que habian de ser contestados y autorizados en debida forma, segun he dicho, se practicó por mandado del rey Felipe II. Es interesante por su antigüedad y porque nos da una idea de lo que entonces se hizo para compararlo con lo que se pretende hacer ahora: he visto algunas otras relaciones de la misma época y anteriores que contienen preciosos datos históricos, pero he preferido esta por ser de una de nuestras Antillas, y por lo tanto excita mas la curiosidad: debióla disfrutar D. Juan Bautista Muñoz y acaso utilizar alguna de sus noticias, que no todos sus papeles se perdieron como generalmente se ha creido, digno de los mayores elogios por su diligencia en coleccionarlos, sino los mereciera por el primer tomo que nos legó de la *Historia del Nuevo-Mundo* llena de erudicion y esmerada crítica.

Concluyo recordando á Juan Ponce de Leon, natural de San Servon de Campo, pacificador de Puerto-Rico y descubridor de la Florida, cuyos loores serian eternos y sus famosos hechos mas renombrados si al retirarse herido á la isla de Cuba, en donde murió, hubiese encontrado aquella fuente que buscaba y que decian los indios que lavándose los viejos se volverian mozos.

FRANCISCO GONZALEZ VERA.

Instruction y Memoria de las relaciones que se han de hazer para la descripcion de las Indias, que S. M. manda hazer para el buen gouierno y ennoblescimiento dellas.

Primeramente, los Gouernadores, Corregidores o Alcaldes mayores, a quien los vireyes, o Audiencias, y otras personas del gonierno, embiaren estas instructiones, y memorias impressas, ante todas cosas harán lista, y memoria de los pueblos de Españoles y de Indios, que vuiere en su jurisdiction, en que solamente se pongan los nombres de ellos escriptos de letra legible y clara y luego la embiaran a las dichas personas del gouierno, para que juntamente con las relaciones que en los dichos pueblos se hizieren, la embien á su Magestad, y al consejo de las Indias.

Y distribuirán las dichas instructiones, y memorias impressas por los pueblos de los Españoles, y de Indios, de su jurisdiction, donde vuiere Españoles embiandolas a los concejos, y donde no, a los curas si los vuiere, y sino a los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando á los concejos, y encargando de parte de su Magestad, a los curas y religiosos, que dentro de un breue termino, las respondan y satisfagan como en ellas se declara, y les embien las relaciones que hizieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan embiandolas a las personas de gouierno que se las vuiren embiado, y las instructiones y memorias las bueluan a distribuir y si fueren menester por los otros pueblos a donde no las vuieren embiado.

Y en los pueblos, y ciudades donde los Gouernadores o Corregidores y personas de gouierno residieren, haran las relaciones de ellos o encargarlas han a personas intelligentes de las cosas de la tierra, que las hagan segun el tenor de las dichas memorias.

Las personas á quien se diere cargo en los pueblos de hazer la relacion particular de cada uno dellos, responderan a los capitulos de la memoria, que se sigue por la orden y forma siguiente.

Primeramente, en un papel aparte pondran por cabeça de la relacion que hizieren el dia, mes, y año de la fecha de ella: con el nombre de la persona ó personas, que se hallaren á hacerla, y el gouernador v otra persona, que les vuiere embiado la dicha instruction.

Y leyendo atentamente cada capitulo de la memoria, screuiran lo que huviere que dezir a en el otro capitulo por si, respondiendo a cada uno por sus numeros, como van en la memoria, vno tras otro y en los que no huviere que dezir, dexarlos han sin hacer mencion de ellos, y passaran a los siguientes hasta acauarlos de leer todos, y responder los que tuvieren que decir, como queda dicho, breue y claramente, en todo: afirmando por cierto lo que lo fuere, lo que no, poniendolo por dudoso, de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme á lo contenido en los capitulos siguientes.

Memoria de las cosas á que se ha de responder y de que se an de hazer las relaciones.

1. Primeramente en los pueblos de los Españoles se díga, el nombre de la comarca, o prouincia en que estan, y que quiere decir el dicho nombre en lengua de Indios y por que se llama así.
2. Quien fue el descubridor y conquistador de aquella provincia, y por cuya órden y mandado se descubrio, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiere saber.
3. Y generalmente el temperamento y calidad de la dicha prouincia o comarca, si es muy frija o caliente, o humeda o seca, de muchas aguas o pocas, y quando son mas o menos, y los vientos y de que parte son, y en que tiempos del año,
4. Si es tierra llana, o aspera, o montosa de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de fructos y de mantenimientos.
5. De muchos ó pocos Indios, y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora, y las causas que dello se supieren, y si los que ay estan o no poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones y manera de viuir, y si ay diferentes lenguas en toda la prouincia, ó tienen alguna general en que hablen todos.
6. El altura o eleuacion del polo en que estan los dichos pueblos de Españoles si estuviere tomada, y se supiere o vuiere quien la sepa tomar, o en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio dia.
7. Las leguas que cada ciudad o pueblo de Españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gouernador á quien estuviere sugeta: y á que parte de las dichas ciudades o pueblos estuviere.
8. Assi mismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos declarando a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes ó pequeñas, y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos v torcidos, buenos y malos de caminar.
9. El nombre y sobrenombre que tienen o vuiere tenido cada ciudad o pueblo, y por que se vuiere llamado asi (si se supiere) y quien le puso el nombre, y fue el fundador della, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundacion, y con quantos vezinos se començo a poblar y los que al presente tiene.
10. El assiento donde los dichos pueblos estuvieren, si es en alto o en baxo, o llano con la traça y designo en pintura de las calles y plazas y otros lugares señalados de monesterios como quiera que se pueda rascuñar facilmente en un papel, en que se declare que parte del pueblo mira a el medio dia o al norte.
11. En los pueblos de los Indios solamente se diga lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento o jurisdiction estuvieren, y del que fuere su cabecera de doctrina, declarando todas las cabeceras que en la juridiction ouiere y los subgetos que cada cabecera tiene, por sus nombres.
12. Y assi mesmo lo que distan de los otros pueblos de Indios o de Españoles que en torno de si tuvieren, declarando en los unos y en los otros, á que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos v torcidos.
13. Item, lo que quiere dezir en lengua de Indios el nombre del dicho pueblo de Indios, y por que se llama así, si huviere que saber en ello, y como se llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.
14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorio que sobre ellos tenian sus señores, y lo que tributauan, y las adoraciones, ritos y costumbres buenas, o malas que tenian.
15. Como se gouernauan y con quien trayan guerra, y como peleaban y el habito y trage que trayan y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes usauan y ahora vsan, y si han biuido mas o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se estendiere.
16. En todos los pueblos de Españoles y de Indios se diga, el asiento donde estan poblados, si es sierra o valle o tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra o valle o comarca do estuvieren, y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.
17. Y si es en tierra o puesto sano o enfermo, y si enfermo por que causa (si se entendiere) y las enfermedades que comunmente succeden, y los remedios que se suelen hacer para ellas,
18. Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada, que este cerca del, y a que parte le cae y como se llama.
19. El rio o rios principales que passaren por cerca, y que tanto apartados del, y a que parte, y que tan caudalosos son, y si huviere que saber alguna cosa notable de sus nascimientos, aguas, huertas y aprovechamientos de sus riueras, y si ay en ellas o podrian hauer algunos regadios que fuessen de importancia.
20. Los lagos, lagunas, o fuentes señaladas que huviere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que huviere en ellos.
21. Los volcanes, grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huviere en la comarca dignas de ser sauidas.
22. Los arboles silvestres que huviere en la dicha comarca comunmente y los frutos y prouechos que dellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serian buenas.
23. Los arboles de cultura y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han lleuado, y se dan, o no se dan bien en ella.
24. Los granos y semillas y otras hortallzas y verduras que siruen o an seruido de sustento a los naturales.
25. Las que de España se an lleuado, y si se da en la tierra el trigo, ceuada, vino, y aceyte, en que cantidad se coge, y si ay seda o grana en la tierra y en que cantidad.
26. Las yeruas o plantas aromaticas con que se curan los Indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas.
27. Los animales y aues brauos y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado y como se crian y multiplican en ella.
28. Las minas de oro y plata y otros mineros de metales o atramentos y colores que huviere en la comarca y terminos del dicho pueblo.
29. Las canteras de piedras preciosas, jaspes, marmoles y otras señaladas y de estima que asi mesmo huviere.
30. Si ay salinas en el dicho pueblo o cerca del, o de donde se proveen de sal y de todas las otras cosas de que tuvieren falta para el mantenimiento o el vestido.
31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que ay para edificarlas en los dichos pueblos o en otras partes de donde los truxeren.
32. Las fortalezas de los dichos pueblos y los puestos y lugares fuertes e inexpunables que ay en sus terminos y comarca.
33. Los tratos y contrataciones, y grangerias de que biuen y se sustentan asi los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas y en que pagan sus tributos.
34. La diocesi de arçobispado o obispado o abbadia en que cada pueblo estuviere y el partido en que cayere, y quantas leguas ay y á que parte del pueblo donde reside la cathedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes o pequeñas por caminos derechos o torcidos, y por tierra llana o doblada.
35. La iglesia cathedral y la parrochial o parrochiales que huviere en cada pueblo con el numero de los beneficios y preuendas que en ellas huviere, y si huviere en ellas alguna capilla ó dotacion señalada, cuya es y quien la fundo.
36. Los monasterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo huviere, y por quien y quando se fundaron, y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos huviere.
37. Assi mesmo los hospitales y colesios y obras pias que huviere en los dichos pueblos y por quien y quando fueron instituidos.

38. Y si los pueblos fueren maritimos, demas de lo susodicho se diga en la relacion que dello se hiziere, la suerte de la mar que alcanza, si es mar blanda o tormento a, y de que tormentas y peligros, y en que tiempos comunmente succeden mas o menos.

39. Si la costa es playa o costa braua, los arrecifes señalados, y peligros para la navegacion que ay en ella.

40. Las mareas y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.

41. Los cauos, puntas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca. huviere, con los nombres y grandeza dellos, quanto buenamente se pudiere declarar.

42. Los puertos y desembarcaderos que huviere en la dicha costa, y la figura que traça de ellos en pintura como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.

43. La grandeza y, capacidad de ellos, con los passos y leguas que tendran de ancho y largo poco mas o menos, (como se pudiere saber) y para que tantos nauios seran capaces.

44. Las braças del fondo dellos, la limpieza del suelo, y los vaxos y topaderos que ay enellos y a que parte estan, si son limpios de broma y de otros inconvenientes.

45. Las entradas y salidas dellos a que parte miran y los vientos con que se ha de entrar y salir dellos.

46. Las comodidades y descomodidades que tienen de leña agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar y estar en ellos.

47. Los nombres de las islas pertenecientes á la costa, y por que se llaman así, la forma y figura dellas en pintura; si pudiere ser y al largo, y ancho, y lo que boxan, el suelo pastos, arboles y aprovechamientos que tuvieren, las aues, y animales que ay en ellas, y los rios y fuentes señaladas.

48. Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados, y quando se poblaron y despoblaron, y lo que se supiere de las causas de auerse despoblado.

49. Con todas las demas cosas notables en naturalezas, y efectos del suelo, ayre, y cielo que en qualquiera parte huviere, y fueren dignas de ser sauidas.

50. Y hecha la dicha relacion, la firmaran de sus nombres, las personas que se huvieren hallado a hazerla, y sin dilacion la enuiaran con esta instruction a la persona que se la vuiere enviado.»

Hasta aquí la instruccion apenas conocida de algunos en los tiempos que alcanzamos: en el número próximo insertaremos la curiosa descripcion de Puerto-Rico en 1582.

EL TRABAJO EN LA DECADENCIA DE ROMA.

El pueblo romano se pierde en la esclavitud. Aleccionado por sus gobernantes que le enseñaban á anteponerlo todo á la libertad; acostumbrado á tener en poco sus derechos que le compraban á vil precio los nobles y en mucho el pan de cada dia y el circo y los juegos; ocioso, porque los grandes propietarios convirtieron las tierras de labranza en tierras de pasto para no haber necesidad de su trabajo; malhallado con ir ¡pobre cliente! á la puerta de sus patronos, al amanecer, á recibir una mordedura del perro de la casa, un insulto del portero, á llamar á su señor rey, nombre odiado siempre de los romanos, para llevarse en cambio en la gran cazuela que le ponian sobre la cabeza los restos de la comida del dia anterior, mezclados con las mondaduras de las frutas y hasta con los resíduos del aceite de las lámparas; y deseando sacudir tan opresor patronato nunca fundado en el respeto debido á todos los ciudadanos, se entregó al César, al emperador, que, si no le daba libertad, tenia en cambio una flota para proveerlo de trigo, cuyo arribo era objeto de festejos públicos; y tributarias de su hambre Córcega, Cerdeña, Sicilia, el Africa, la Bética el Egipto; y abierto al pié del Avelino, la montaña de las tempestades, de la libertad, el trono plebeyo, un depósito de trigo llamado Annona, que tenia un prefecto y cuatro magistrados para su mejor gobierno; depósito á cuyas puertas se agolpaba el pueblo, despues de haber recibido su inscripcion en un sitio que se extendia entre los teatros de Balbo y de Pompeyo; depósito en el cual estaba librada la autoridad de los Césares; depósito que alimentaba al pueblo pero que tambien lo envilec a, no de otra suerte que la sopa de nuestros conventos envilecia á esta raza de reyes mendigos de que se componia el tiempo del absolutismo; reyes hambrientos del Perú, de un nuevo mundo no menos grande y mas rico que el mundo del pueblo romano, y que se contentaban con aquella pobre comida, con cuyo recurso ni siquiera necesitaban fundar una familia, y dejaban yermos, desolados los campos que heridos con la vara milagrosísima del trabajo, hubiéranle dado lo que nunca tendrán, nunca, los pueblos ociosos, la libertad y la independencia de su vida.

He nombrado el trabajo. ¿Si? Pues he nombrado le llaga incurable de la sociedad antigua. Por el trabajo se destruia, por el trabajo espiraba. O mejor dicho, se destruia, espiraba por falta de trabajo. Aquellas gentes creian que el trabajo es un castigo, que el trabajo es un dolor, que el trabajo es una degradacion, el trabajo, la actividad infinita del espíritu, que hace del hombre en vencedor de la naturaleza sin necesidad de mancharlo de sangre como la guerra; que inspira religioso culto al planeta de cuya sustancia son los filamentos de nuestras carnes, los átomos de nuestros huesos; que sostiene pura la vida; que trasforma los séres inanimados imprimiéndoles el sello de nuestra idea; que domeña el fatalismo de la matèria levantándola con el impulso de nuestra libertad; que es en la naturaleza moral como la ley de la armonía en el mundo físico; que habiendo recibido campos incultos y cubiertos de espinas los ha hecho hermosos y fecundos; que ha abierto las selvas con su hacha, y allanado los montes para ofrecer caminos triunfantes á los pueblos; que ha levantado sobre el tallo la dorada espiga y unido los continentes, y domado los mares, y deshilado las plantas para vestir la humana desnudez, y convertido las tablas en cuadros, los mármoles en estátuas y aprisionado el rayo, y hecho el relámpago humilde mensajero de nuestra palabra; que, perfeccionándola, fecundándola ha elevado la tierra, como una hostia sagrada en el misterioso altar de Dios, mas digna de la grandeza de su creador que en los primeros dias de la creacion, porque despide como nueva luz de si los rayos del inmortal espíritu del hombre.

El mundo antiguo no podia salvarse porque no creia en la virtud del trabajo, porque despreciaba el trabajo. El único oficio que creia digno era la guerra, la explotacion del hombre por el hombre, y no la explotacion de la naturaleza por el hombre. De su menosprecio por el trabajo nacía la necesidad en que estaba de abandonar el trabajo al esclavo. Y como le abandona el trabajo, que es la vida de la sociedad, puede asegurarse que le abandonaba la sociedad tambien. Cuando veo en aquella Roma un César hastiado en el trono, una aristocracia hastiada en sus palacios, un pueblo hastiado en el foro; y veo que ni César, ni aristocracia, ni pueblo trabajan, los considero destinados á la muerte. Cuando veo el esclavo que trabaja, presiento que el esclavo es el heredero de aquella civilizacion, el rey que se levantará sobre las ruinas del Capitolio. Por eso creo que la civilizacion moderna, que tan grande culto presta al trabajo, no está destinada á perecer como creen nuestros elegiados neo-católicos. Los golpes del trabajo me anuncian que no puede morir una sociedad que está continuando la obra de Dios. Pero no sucede lo mismo en el seno de Roma. Allí el trabajo no existia. Allí no habia mas trabajador que el eterno proscrito de la sociedad, el esclavo. Así el dia en que fuese preciso que la esclavitud se acabara, no era posible que aquella sociedad continuase. El mismo elemento de que recibia vida era su muerte. Acercaos, acercaos conmigo á las gemmonias, acercaos con el corazon lleno de compasion y de dolor á aquellos abismos porque los infelices que alli padecen son vuestros padres, vuestros progenitores, vuestra estirpe; la codicia romana los ha arrancado por la piratería, por la guerra á la pátria al sagrado suelo á que se agarran las raices de la vida; los ha arrancado al hogar, al seno de una madre, á los brazos de una esposa; los ha llevado á la ciudad y los ha expuesto á las puertas de las tabernas ó á las puertas de los templos, desnudos, sin respeto al pudor innato en la naturaleza humana, los ha vendido por algunos sextercios á un señor, que los tiene por mas viles que sus perros de caza; y los encierra en profundísimos calabozos, donde se palpan las tinieblas; y les da menos alimento del que necesitan, de suerte que están eternamente hambrientos; y los abofetea y los escupe para desahogar su ira; y les rompe los dientes con un martillo; y los azota con espinos; y los manda á trabajar desnudos al campo sin mas racion ni mas alimento que las frutas que puedan recojer de los árboles; y los expone al sol en una horca; y despues de haberles hecho pasar esta vida de amargura, de dolores infinitos, en que no hay ni amor, ni consuelo, ni familia, ni esperanzas religiosas, los descuartiza para alimentar los peces de sus estanques; ó los abandona en las orillas del Tiber, si inútiles, á la voracidad de los perros y de los cuervos; ó les lleva al espoliario de los gladiadores, donde espiran, asfixiados por las miasmas de la corrupcion y de la muerte, maldiciendo á Roma, que cree como creen siempre los privilegiados, que sin estas grandes injusticias no puede ser su vida; cuando, por estas grandes injusticias, va á sufrir desastrosa muerte.

Sí, sí. Ved cómo castiga el esclavo á los mismos que lo esclavizan y que por fin van á necesitarlo para todo. El esclavo es maestro, preceptor en la casa, y mata los sentimientos de dignidad en el ánimo de sus discípulos; el esclavo hace imposible la familia porque el jóven halla en brazos de sus esclavas la satisfaccion de los sentidos y para nada necesita la satisfaccion de su alma, enterrada en el sepulcro de su cuerpo; el esclavo imposibilita el matrimonio ofreciendo constante incentivo á la barraganería y al concubinato; el esclavo ofende la moral pública exponiéndose desnudo en el teatro, pues no le está permitido el pudor como no le está permitido á las bestias; el esclavo es el instrumento de todos los vicios y de todos los crímenes, porque quien no tiene libertad no tiene responsabilidad, y quien no tiene responsabilidad no tiene ley moral, y quien no tiene ley moral no tiene virtud; el esclavo guarda aquellas inmensas propiedades, aquellas latifundia de los patricios, arrancadas al cultivo y convertidas en praderas donde no es necesario el agricultor; porque Caton les ha dicho que vale mas el pastoreo que el cultivo, puesto que exige menos brazos, y que es preferible el trabajador comprado y reducido á trabajar por fuerza, al trabajador libre, voluntario retribuido; errores cuyas consecuencias se sienten, se tocan todavía en aquellas campiñas romanas, las mas hermosas, las mas fértiles de Europa en otro tiempo, y despues, ¡triste fruto del trabajo esclavo! emponzoñadas por sus marismas, por lagunas pontinas, que envian sus venenosos miasmas al Capitolio, á las puertas del Vaticano, miasmas que parecen que las exhalaciones de los cuerpos de los esclavos allí inmolados mandan á su eterna señora, á Roma; como si una injusticia persiguiera á generaciones de generaciones con su sombra, para enseñar eternamente que esas clases inferiores, esos gusanos que los poderosos del mundo desprecian y aplastan pueden acabar con los mas altos imperios; porque, colocados en las bases de la sociedad, roen y destruyen sus cimientos Asi es que si preguntais qué significa filosóficamente considerado el Imperio, social y humanamente considerado el divino Cristianismo, os responderé que significan la reaccion del mundo contra el dominio de Roma, y la reaccion del alma del esclavo contra el patriciado. Por el imperio los vencidos se apoderan de las magistraturas, las razas enemigas de Roma ocupan su trono, y la gente de orígen servil inunda las plazas de la Ciudad Eterna, aguardando su libertad. Y esta reaccion es mayor en la esfera religiosa. El mesianismo es una esperanza que ha nacido al son de las cadenas, en pueblos cautivos, es la religion del esclavo; y Cristo, que es el ideal de los hombres por su vida y por su muerte, es muy especialmente el ideal del esclavo; es un vencido de Roma; es un pobre, que no tiene una piedra donde reclinar su cabeza; es el hijo de un artesano; es el misionero divino que predica la igualdad religiosa, gran necesidad del esclavo; es el consuelo de los que padecen, de los que lloran; es el que ha venido á exaltar á los humildes y á consolar á los desgraciados; es el que va á elevar sobre el Capitolio y sobre la corona de los reyes la Cruz, el patíbulo del esclavo; la Cruz, por la cual habia corrido antes la sangre de los Espartacos, la Cruz, que al convertirse en el lábaro del Imperio, lo destruye, lo arruina; pero salva á los infelices menospreciados y vendidos, que rompen las cadenas religiosas y sienten nacer su alma y esperan llevar ceñida á sus sienes, heridas y destrozadas por el látigo de los señores, una eterna corona de estrellas en el cielo,

El imperio y el cristianismo coadyuvaban al mismo fin, aunque por distintos medios. El esclavo debia matar á Roma para mostrar que todas las sociedades perecen por sus injusticias; Ciceron decia: *quod servi, tot hostes*; cuantos siervos, tantos enemigos. Y mientras la gente de o ígen libre moria, la gente de orígen libre diezmaba en las guerras sociales, en las guerras civiles; en el imperio, la gente de orígen servil se aumentaba en tales términos, que hubo que prohibir que vistieran su traje para que Roma no pareciese una inmensa ergástula, rebosando esclavos. La maldicion que un dia estos séres desgraciados arrojáran sobre Roma iba á cumplirse. Sus hijos, sus descendientes se agolpaban á las orillas del Rhin y del Danubio, para tomar de la señora de sus pàdres la mas terrible y la mas sangrienta de las venganzas. El esclavo habia sentido mil veces el peso de los grillos en sus pies, el peso de la argolla en su cuello, y la afrenta del estigma en su frente. Su dolor era inmenso, su desesperacion no tenia límites, porque ni siquiera terminaba mas allá de la tumba. Este dolor inmenso del esclavo se hizo hombre, y se llamó Espartaco. Numida de raza, Tracio de nacimiento, llevaba en sus venas la sangre de las gentes que Roma habia esclavizado con mayor crueldad. Venido á la Ciudad Eterna, fué destinado al mas bajo y terrible de los oficios, al de gladiador, y alimentado de manera que tuviese mucha sangre que verter sobre la arena del circo. Acostumbrado á los desfiladeros de sus patrias montañas, al aire libre que agita sus selvas, á la vida de cazador, á errar en los espacios inmensos á su antojo, su cuerpo chocaba en las paredes de su ergástula como el leon enjàulado en los hierros de su jaula, y cada vez que veia el horizonte envidiaba el vuelo del ave y sentia levantarse en el corazon el amor de la libertad. ¡Oh! El esclavo con estos sentimientos demostraba que la esclavitud no es posible sino ahogando el alma, que guarda la eterna conciencia de la libertad. Muchas veces en su triste soledad, en sus largas horas de insomnio, aquel hombre que tenia algo de la fiereza de Annibal y de la altivez de Yugurtha en su carácter, pensaba que, dado su destino, tanto le iba en morir sobre la arena del circo entre gladiadores, como en los campos de batalla entre soldados. Al fin la vida de esclavo era mil veces peor que la muerte, y la ergástula mil veces mas negra que el sepulcro. Su corazon se levantó á una gran fortaleza; su oscurecida conciencia á la idea de su derecho, y sus brazos á esgrimir contra Roma la espada que Roma le habia confiado para esgrimirla contra los gladiadores, sus hermanos, en el circo. La luz de la libertad cruzó por su espíritu como una revelacion celeste, y á su llama se derritieron sus cadenas. Llamó á sus hermanos, les abrió su alma, puso en sus manos las espadas, y les guió al Vesubio, que no guardaba en sí tanto fuego como amor á la libertad guardaba el alma del esclavo. Al poco tiempo, las ergástulas se vieron abandonadas y solitarias, y los campos de Italia llenos de siervos, que habian convertido sus cadenas en espadas. Espartaco queria dejar á Italia y correr con aquel ejército á su patria, para respirar en el aire de sus montañas la santa libertad, primera necesidad del espíritu. Pero los esclavos, corrompidos por los vicios romanos, preferian despojar á sus señores de su lujo y de sus riquezas á ganar los montes y en ellos su nativa independencia. Roma, que habia vencido á tantos reyes, tembló, vaciló algunos momentos delante de sus esclavos. Mas miedo tuvo de Espartaco que de Annibal; porque Espartaco era un eterno Annibal invencible, y no podia morir mientras quedase en Roma un esclavo. Así la Ciudad Eterna en aquellos tiempos, que eran los tiempos de Pompeyo, mandó sus primeros generales contra Espartaco. Este héroe, que desde el envilecia miento de la esclavitud se habia levantado á la idea de libertad, peleó, vió caer doce mil de los suyos á su alrededor, todos con la cara vuelta al enemigo; y exánime, sin sangre, agotadas sus fuerzas, hecho una herida inmensa desde el pié á la frente, cubierto de acerados dardos, fué á morir sobre un monton de cadáveres, mártir sublime de la libertad y de la justicia, mas digno de ser dueño de la tierra que sus miserables señores. Craso, su vencedor, volvió en triunfo á Roma, volvió entre diez mil cruces sobre las cuales agonizaban diez mil esclavos, que al exhalar sus almas, laceradas por horribles dolores, las condensaban como inmensa tempestuosa nube sobre la cabeza de Roma. Y en efecto, cinco siglos mas tarde, en aquella terrible noche eternamente triste en la historia, cuando los hambrientos soldados de Alarico revoloteaban, como cuervos al fulgor de los incendios sobre los muros destrozados, sobre las rotas aras, sobre los mutilados dioses; la antigua Roma, en su agonía, al levantar la última mirada al cielo, debia ver como la encarnacion viva de sus remordimientos, aquella larga procesion de sangrientas cruces de las cuales descendian, como ángeles exterminadores, sus antiguos escla-

vos á aventar á los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas.

EMILIO CASTELAR.

ESPAÑOLES Y AMERICANOS.

Error histórico y muy de bulto el es de atribuir al célebre conde de Aranda la representacion á Cárlos III sobre la América española, con el propósito de que fuese dividida en tres porciones y se erigiesen allí otros tantos tronos para infantes de nuestra real familia. Pero el abate D. Andrés Muriel se halló entre los manuscritos del duque de San Fernando con uno que aparecia copia de la representacion mencionada, y de buena fé hubo por cierto que del conde de Aranda era obra, y aseverólo así en uno de los capítulos adicionales á *La España bajo los Borbones*, y á la noticia se dió general asenso en todas partes. Cotejando la supuesta representacion de Aranda y la positiva correspondencia que tuvo con Florida-Blanca se descubre la equivocacion al golpe. Mal pudo fundar sus observaciones en haber sido contrario á la guerra de España y Francia á la Gran-Bretaña durante el levantamiento de los Estados-Unidos, ni decir que esta república nació enana, y que sin el auxilio de los franceses y los españoles nunca lograra su independencia, cuando una vez y otra habia clamado con la tenacidad de aragonés en los despachos de oficio y en las cartas confidenciales, á fin de que España no estuviera á pié quieto y aprovechara la coyuntura de triunfar de Inglaterra, recalcando á menudo la frase de que *otra igual* no se presentaria en siglos, y escribiendo á últimos del año de 1788 lo siguiente el ministro español de Estado: «Las colonias ya están en el caso de burlarse de los in»gleses y de no necesitar mas garantia que el echarlos »de su casa ó que ellos mismos se vayan, contentándose »con ser buenos amigos. En la hora aun se puede sacar »partido de las colonias, pero es menester mostrarse. Y »no nos lisonjeemos, pues la Inglaterra no se ha de re»cojer á dormir sin explicarse con los Borbones. Las co»lonias quedarán independientes y en estado formal que »todos reconocerán; no habrá mas vecinos que ellas y la »España; ellas á pié firme, y nosotros de lejos; ellas po»blándose y floreciendo, y nosotros al contrario. Cuida»do, excelentísimo, con el seno mejicano, y el célebre »puerto de Panzacola tocando con la Luisiana, y el ca»nal de Bahama con su Costa-Firme en poder de otros, »y la hermosa templada provincia de la Florida, la pri»mera que se poblará con preferencia á las otras.» De perspicaz dió muestras el conde de Aranda á propósito de nuestras posiciones en las Indias Occidentales, y lo patentizan las siguientes frases suyas de carta confidencial y escrita el año de 1786 á Florida-Blanca: «Me he lle»nado la cabeza de que la América meridional se nos irá »de las manos, y ya que hubiere de suceder mejor era »un cambio que nada. Yo no hago de proyectista ni de »profeta; pero esto segundo no es descabellado, porque »la naturaleza de las cosas lo traerá consigo, y la dife»rencia no consistirá sino en años.» De aquí partia el diplomático eminente, no á proponer que en Méjico y el Perú y Costa-Firme se erigieran tres monarquías, sino á insinuar como conveniente la adquisicion de Portugal á trueque del Perú y aun de Chile, si fuese preciso este aditamento para inclinar la balanza á favor de los portugueses, y el establecimiento de un infante español en Buenos-Aires, porque retener su territorio, cogido entre el Brasil y el Perú y Chile, mas serviria á España de embarazo que de provecho, sacando además el muy bastante de su dominio sobre Quito y Costa-Firme, y Méjico y las islas todas. Pero al formular plan tan galano lo calificaba de puro sueño por tres principales consideraciones, fundadas en la no avenencia de los portugueses á su incorporacion á España, en la oposicion de las potencias de Europa, que suscitaria nuevas hostilidades, y en la opinion pública nacional y contraria á que se desmembrara la porcion mas mínima del territorio americano comprendido entre el estrecho de Magallanes y las Californias.

Lo atribuido al conde de Aranda como proyecto fecundo se realizara años mas tarde por el curso natural de las circunstancias y sin la menor violencia, si el motin de Aranjuez no malograra la inspiracion feliz del príncipe de la Paz en las últimas horas de su larguísima privanza. Despues de celebrar el tratado de Fontainebleau con el emperador de los franceses, y de abrir paso hácia Portugal á sus falanges, y de ver que se posesionaban de fortalezas españolas, al fin vió la perfidia aleve de Napoleon Bonaparte muy á las claras, y quiso resueltamente que la real familia se trasladara á las provincias andaluzas, y de allí á Nueva-España, si los sucesos posteriores justificaban sus bien fundados recelos. Todo lo anuló de raiz el motin victorioso, y en lugar de llegar á Méjico en salvo, la familia real española fué á vivir en cautiverio dentro de Francia. Cuando Madrid lanzó el heróico grito del Dos de Mayo, y á una lo repitieron las provincias todas con propósito firme de morir en la lucha antes que perder la nacional independencia, por de pronto creyóse en Europa que era una temeridad sin verosimilitud alguna de buen suceso la de nuestra pátria, y que Napoleon asentaria aquí su dominio. De igual modo pensaron los americanos, y su conducta provino del mismo sentimiento de horror al extranjero yugo, que animaba á sus hermanos los españoles. Así Méjico y Chile, Nueva-Granada y Buenos-Aires, el Perú y Venezuela, se alzaron simultáneamente, y sin anterior concierto, proclamando la emancipacion suya, no por un acto de determinacion libre ni por necesidad imperiosa, ni por explosion de públicos deseos comprimidos hasta entonces, sino como consecuencia legítima de lo que pasaba en España. Allí como aquí se negaba el acatamiento á un rey intruso; aquí la idea monárquica estaba latente; allí se consideraba á la dinastía borbónica por siempre destronada; si el pensamiento del príncipe de la Paz se llevara á cabo, no es dudoso que en Méjico fundara Cárlos IV un vasto imperio, y que toda América le rindiera vasallaje, ora conservara íntegra la soberanía, ora la dividiera con el príncipe de Astúrias y los infantes. Lo que en el Brasil hizo la familia real de Braganza, por haberse embarcado oportunamente cuando Junot estaba á punto de penetrar en Lisboa, sin duda se efectuara lisa y llanamente por los Borbones españoles en los vireynatos de Méjico y Nueva-Granada, del Perú y Buenos-Aires, y en las capitanías generales de Venezuela y de Goatemala, y al terminar la gloriosa guerra de la Independencia, Cárlos IV ó Fernando VII vinieran á España y quedaran establecidos americanos tronos con mútuo beneficio de la antigua Metrópoli y de las emancipadas colonias, y la prosperidad y grandeza de estas fueran hoy la envidia y el asombro del mundo.

Ya estallada la contienda, España obró á tenor de su derecho, como no puede menos de obrar todo gobierno digno de este nombre, trabajando por sostener las admirables conquistas de sus antepasados, no consintiendo la desmembracion de su magnífico territorio, y luchando, mientras le fué posible, contra la enormidad de las distancias, la contrariedad de los elementos, la rivalidad de las naciones extranjeras interesadas en su ruina, y el inquebrantable teson de los insurgentes, regidos por caudillos tan notables como Bolívar y Artigas, San Martin y Belgrano. Quizá fué posible la avenencia sobre la base del plan de Iguala, obra del desgraciado Iturbide, y que abria allí el camino del trono á los Borbones; idea tambien acariciada por Chateaubriand en el congreso de Verona. De interés vital carece el exámen de las causas que imposibilitaron la realizacion de tal designio; así como tambien ha pasado el tiempo, segun ha escrito hábil pluma, de discutir si hubiera estado mejor á los americanos mantenerse unidos muchos mas años al materno trono antes de lanzarse por su cuenta al riesgo cierto de aventurados ensayos. «Desgracia fué y grande por cier»to (y de autor americano son estas palabras), que cir»cunstancias externas precipitaran la emancipacion de »las colonias antes de absolverse las prévias condiciones »de oportunidad en el tiempo, de creacion en los hábitos »y de preparacion en las instituciones. De la estempora»neidad del movimiento han nacido todos los errores y »todos los obstáculos que han frustrado la consolidacion »de los nuevos gobiernos.» Sin embargo de no haber nada mas opuesto que el régimen republicano á la educacion y á las costumbres, á las tradiciones y á la manera de ser de nuestras antiguas colonias, aquellos de sus naturales mas ricos y civilizados, los descendientes de los españoles en suma, á quienes tocó naturalmente la supremacía del mando, no fueron árbitros de preferir un sistema á otro, y republicanos se hallaron sin intencion deliberada ni alternativa de ninguna especie, apremiados por las circunstancias y teniendo en su mismo territorio un modelo perfecto de república floreciente. Que el tránsito fuera obvio en la América del Norte, de la libertad con un monarca á la libertad con un magistrado, y que pecara de violento en la América del Sur como de la monarquía absoluta á la república y la democracia, no podia servir de norma cuando la tiránica ley de la necesidad estaba por encima de todo. Mal ó bien se instituyeron las repúblicas de Méjico y de Goatemala, las del Centro América y los Estados de Colombia, las del Ecuador y Bolivia, las del Perú y Chile, las del Paragüay y el Rio de la Plata; y á pesar de las divisiones intestinas, vigor y pujanza mostraron para perseverar en lucha hasta salir triunfantes. Cediendo entonces á la corriente insuperable de los acontecimientos, España desistió de la demanda; acá trajo sus últimas tropas, y tan luego como reconquistó su libertad política en el presente reinado, su tendencia natural fué abrir los brazos y el corazon á sus emancipados hijos y absolverles de su inobediencia y anhelar su gloria y ventura. ¿Cómo no se estrechan los vínculos fraternales entre miembros de una familia sola? ¿Acaso habrá parcialidad en creer firmemente que la culpa es de los americanos y no de nosotros? Sobre este punto van á versar las reflexiones del presente escrito, dictadas por el vivo deseo de que desaparezcan las desavenencias y se arraiguen la cordialidad y la armonía de las mas íntimas relaciones.

Menester es partir de un gran dato: así los que en la agitacion anárquica de aquellos paises dan muestras de amor al órden y de mesura como los que de mas exagerado americanismo hacen gala, y nos lo expresan á menudo con frases de ódio, no traen su orígen de aztecas ni de incas: sus mayores no se llamaron Guatimozin ó Colocolo, ni siquiera Tupac-Amaru ó Vilca-Apalca: por línea recta vienen de Nuñez de Balboa y de Alonso de Oseda, de Hernan-Cortés y Francisco Pizarro, de Orellana y de Valdivia, de Salazar y de Fajardo, que á la conquista dieron feliz remate, y aun de Rodil y de Morillo, y de cuantos pugnaron contra su independencia. Nombres suenan á miles en sus inacabables discordias, ya al pié de candentes proclamas ó de manifiestos sesudos, ya sobre los campos de batalla, ó ya dentro de las asambleas legislativas, y todos esos nombres son familiares á las márgenes del Nervion ó del Miño, del Júcar ó del Navia, del Llobregat ó del Duero, del Guadalquivir ó del Manzanares. Y á fé que no tienen motivo alguno para sonrojarse de su abolengo y de que nuestra historia sea la suya, sino razon sobrada para blasonar de tal estirpe. Realmente se ufanan de ella y con verdadero entusiasmo los americanos de luces no ofuscadas por las malas pasiones, y así de lo íntimo del alma les salen palabras á veces como las que aquí trascribe mi pluma: «Al considerar en su conjunto los hechos citados y otros »que la falta de espacio nos obliga á callar, nos consuela »un tanto y sentimos un secreto orgullo en deber nues»tro orígen á una nacion semejante. Entonces no pode»mos menos de venerar la tradicion histórica que eslabo»na nuestro presente á su pasado, nuestra vida á su vida: »entonces no podemos menos de confesar con íntima satis»faccion, con la noble satisfaccion de un hijo que lleva »un nombre ilustre y se ve en el caso de hacer valer los »antecedentes de su padre, que, á pesar de todo, sean »cuales fueren nuestros mútuos errores y desaciertos, ja»más como hombres de progreso y de corazon, como »americanos hijos de la Europa, y no de los miserables »indios, debemos renegar nuestra nacionalidad de raza, »ni olvidar nunca que es española la sangre que corre por »nuestras venas.»

Allí piensan así los varones mas ilustrados: aquí tienen por hermanos á los hijos de la antigua América española hasta las personas mas vulgares. Sus padres y los nuestros descubrieron aquel inmenso territorio, lo exploraron juntos, y juntos la incorporaron á la corona de Castilla: cómplices fueron á la par nuestros padres y los suyos de los males que á las conquistas son inherentes, é igual parte de responsabilidad les toca en el destronamiento de Motezuma y de Atahualpa, y en la destruccion de Méjico y del Cuzco. Si despues hubo excesos contra los indios para acumular perlas y metales preciosos, á pesar de existir benéficas leyes, nuestros padres y los suyos figuran como contraventores. En cambio juntos llevaron á los misioneros para propagar la religion del Crucificado con la hermosa y enérgica lengua de fray Luis de Granada, y á los mercaderes y especuladores que allí introdujeron el cultivo del arroz y del trigo, del café y de la caña de azúcar, y de los *yerbales*, y la cria del ganado caballar y vacuno, artículos todos de primera necesidad ó de productivo comercio; y millones de pobladores trasladaron de las costas españolas á aquellas regiones sus padres y los nuestros y año por año, para fomentar la agricultura y la industria y el tráfico en vastísima escala. Universidades erigieron allí como las de Salamanca y Alcalá de Henares, y todas las instituciones de la Metrópoli pasaron por igual á las colonias. Como nuestros mayores, padecieron los de aquellos naturales bajo la terrible presion del Santo Oficio; y con la libertad política se regocijaron sus padres á la par que los nuestros, cuando las Córtes de Cádiz dieron vida á la ley fundamental del Estado.

Para ocho lustros va que los españoles nos retiramos de la arena del combate, y que se hallan los americanos en el pleno goce de su independencia. ¿Qué agravios les hemos inferido desde entonces? ¿Cuál es el fundamento del ódio á sus naturales hermanos? Al llegar á este punto doloroso, la imaginacion se pierde en conjeturas y no acierta con la verdadera causa de daño tan grave. No puede ser otra que la del recuerdo vivo de que allí fuimos dominadores, unido á la sospecha injusta de que abriguemos propósitos de reconquista para época mas ó menos remota. Pero tal recelo es absurdo: aun prescindiendo de que por fortuna es pasada la era fatal de las conquistas, no volveriamos á intentar la americana, por mucho que abundáramos en dinero, y en naves, y en tropas marítimas y terrestres. Nos costó mucho la primera en todo y por todo, para que deliráramos con la segunda. Todavía nos cuesta una sangría suelta de poblacion juvenil y laboriosa nuestra América antigua: todavía de nuestras playas zarpan buques harto frecuentemente con rumbo á las que fueron nuestras colonias, y centenares llevan de mancebos llenos de vida y de esperanzas de fortuna, por quienes ha de velar de contínuo su patria, á la cual privan de voluntad propia de su inteligencia ó su industria y de los frutos de su trabajo. Si allí les protejieran las leyes, ningun conflicto se suscitaria entre americanos y españoles. Por tomar satisfaccion de agravios repetidos y no enmendados, á Méjico enviamos tropas, y hoy retenemos las islas de Chincha. Ejemplares son estos muy de bulto para que los americanos mas rencorosos adquieran el convencimiento de las intenciones de España. Con los frescos laureles de Africa iban orladas las sienes del marqués de los Castillejos, el caudillo español de la empresa contra los desmanes de la república mejicana: allí su dictámen prevaleció entre los jefes de las tropas de Francia y de Inglaterra: de Veracruz fuera á Méjico por sus jornadas naturales, tan luego como allegara medios de trasporte: cualquier obstáculo opuesto á su marcha, lo superara con su intrepidez de costumbre, y sin embargo prefirió las negociaciones á las batallas; y cuando vió que las órdenes procedentes de las Tullerias amenazaban la independencia de los mejicanos, con el designio de trasformar su república en monarquía, sin vacilaciones se volvió á Veracruz desde Orizaba, no dudando de que perdia personalmente al abrazar este partido, y que arrostraba una responsabilidad inmensa, si bien convencido de que así interpretaba fielmente la voluntad de su reina y la opinion pública de su patria. Ahora deseamos vivamente que dejen de surgir en las islas de Chincha nuestros bajeles, y que sus bizarros marinos tornen á sus hogares con la gloria de sacar nuestro honor á salvo. No lo vuelvan á ultrajar aquellos naturales; y si el derecho de gentes sirve de escudo á nuestros compatriotas, si no se nos obliga á reclamar justicia con las armas, bien seguros pueden estar los americanos de recibir contínuos é inequívocos testimonios de nuestros sentimientos fraternales.

Ahora mismo se junta un Congreso de representantes de las repúblicas americanas en Lima, la ciudad de los Reyes, que fundó hace tres siglos el gran Pizarro; y se junta con propósitos hostiles á España. ¿Porqué no se ha de juntar alguna vez á impulsos del anhelo de idear los medios mas oportunos de que sea sólida y perpétua nuestra concordia? A este buen partido les debe mover principalmente el interés de su raza latina contra la accion absorbente de la anglo-sajona. Providencialmente en el dia esta raza se hace terrible guerra, y la moderna reeleccion de Abraham Lincoln para la presidencia de los Estados Unidos del Norte, al parecer augura que las hostilidades contra los Estados separatistas del Sur aun

serán de duracion larga; y así lo confirman las recientes declaraciones del presidente Jefferson Davis en el congreso de los representantes de su bando. Y no hay que forjarse ilusiones: aun cuando no se restablezca la antigua fraternidad entre los Estados-Unidos, al final término de la lucha, siempre resultarán dos grandes y poderosas naciones, por igual animadas del afan de extender su territorio por la via de las anexiones paulatinas ó hechas de golpe y como por ensalmo. Sobremanera mayor será el peligro que antes, pues al espíritu mercantil por esencia se ha añadido el espiritu militar de aquella poblacion allegadiza en mucha parte, y ya trasformada de industrial en belicosa á fuerza de repetidas y empeñadísimas campañas. Mas tarde ó mas temprano habrá fin la gigantesca lucha, y ociosos y anhelantes de peligros y de laureles, quedarán muchos generales, y con muy crecido número de individuos, desaficionados á la vida de los talleres tras de hacer habitacion tan larga en los campamentos. A la sazon volverán los Estados-Unidos á poner en planta su política de siempre y con mayor ardor que nunca; y ya no tendrán el carácter de filibusteros los que vayan á apropiarse ajenos territorios, como fueron Walker á Costa-Rica y D. Narciso Lopez á la isla de Cuba. Su ánsia de ocupar un punto central entre los dos Océanos se desarrollará mas vivamente, y pasando por Méjico ó rodeando sus costas, sobre el istmo de Panamá hará pié firme y en actitud amenazadora; y segun los fundados vaticinios de un americano ilustre, «si el águila del Norte llega á reposar »un dia en las colinas del istmo, en vano será que el »condor del Sur se refugie en las cumbres del Cotopaxi y »del Chimborazo: su ceñidor de nubes y su corona de »eterno hielo no lo preservarán de ceder el puesto á su »infatigable adversaria.» Pero este mismo americano entendido y bien intencionado, no juzga que el peligro sea inevitable: á sus ojos la fatalidad es una idea hueca, una palabra sin sentido, cuando se aplica á la esfera del libre albedrío humano, porque la inteligencia y la voluntad modifican los fenómenos del órden moral, segun los alcances de su prevision y los límites de su pujanza; y el mundo libre de los espíritus no está sujeto al inflexible hado de los gentiles y de los musulmanes. Despues sostiene con incontrovertibles razones y de buena ley bajo todos conceptos que, si á todas las naciones latinas conviene sin duda no descuidarse en la guarda y mision de su raza, á ninguna interesa tanto como á España esta cruzada puramente defensiva.

Y aquí abundamos en tal idea cuantos no somos indiferentes al curso de los sucesos contemporáneos del mundo. Ciertamente, la parte mas vulnerable de la raza latina es el grupo de las novísimas nocianes del continente hispano-americano, á causa de su debilidad relativa, de la novedad de sus instituciones y de la instabilidad de sus gobiernos. Esas naciones son de española procedencia, y la razon de Estado y las simpatías de la sangre, el interés de la política y los vínculos de familia se adunan para aconsejarles una alianza íntima y perpétua, una marcha acorde y uniforme, unas miras comunes é individuales. Ningun interés actual ni futuro tiene España en debilitar á sus hijas, cuya fuerza y cuyos progresos de todas clases han de redundar necesariamente en beneficio mútuo: así la alianza entre la Metrópoli antigua y las que fueron sus colonias se presenta con todos los requisitos imaginables de duracion y firmeza, de cordialidad y de eficacia, pues recíprocos serán los provechos y abundantes y ópimos los frutos de que americanos y españoles figuren siempre como vástagos de un mismo tronco.

Por mi parte dejo de muy buena voluntad á los americanos la iniciativa en punto á proponer los términos y las bases de nuestra alianza, á la índole de las ventajas y garantías que se hayan de estipular entre las partes contratantes, á la extension ó á los límites racionales y discretos de la obligacion de amparo y consejo de los españoles respecto de sus hermanos ultramarinos, y á los medios mas idóneos de conseguir la perpétua conservacion y el libre é independiente desenvolvimiento de las nacionalidades hispano-americanas en sus respectivos territorios. Nuestra predisposicion es favorabilísima hasta lo sumo. Cuanto les atañe de cerca nos interesa vivamente: á la par que la magnífica oda de Bello á la agricultura americana, se celebran aquí por los amantes de la literatura los cantos de Olmedo y de Heredia, aun cuando sean contra nosotros: sin gestion alguna por su parte, á nuestras academias pertenecieron hasta su muerte los mejicanos D. Lúcas Alaman, D. Joaquin Pesado y Don Bernardo Couto, y hoy pertenecen D. Felipe María Pardo y D. Andrés Bello, residentes en el Perú y en Chile. Sin reflexionar acerca de si es ó no viable el flamante imperio mejicano, sin atender tampoco á si su consolidacion seria ó no beneficiosa para cortar el vuelo al águila de la América del Norte, por de pronto se nos figura que D. Benito Juarez tiene en sus manos la nacional bandera, enarbolada por D. Agustin Iturbide contra nosotros en el antiguo imperio de Motezuma, y nuestras simpatías le acompañan afectuosas á los limites de la república derrocada, y donde todavía pugna con teson por el árduo triunfo. ¿Qué mayores pruebas hemos de dar á los americanos de nuestro amor y respeto á su independencia absoluta y á la integridad del territorio perteneciente á cada uno de sus numerosos Estados?

Además de que reconocemos la legitimidad de la existencia de las repúblicas americanas como independientes naciones, aun cuando la anarquia devora sus entrañas, ni por asomo pensamos que su regeneracion sea imposible: cuarenta años en la historia del mundo son incomparablemente mucho menos que un rápido instante en la vida de un hombre, aunque á Matusalem hubiera de exceder en siglos; por mayores y mas sangrientos disturbios que las repúblicas hispano-americanas ha pasado Inglaterra, y hoy es modelo de naciones bien regidas y animadas perpétuamente de inquebrantable y ardoroso patriotismo y de afan de engrandecimiento. Nuestra opinion es que la anarquia se gastara con sus esfuerzos propios á semejanza de todas las convulsiones; la idea fecundísima de la paz cundirá en la antigua América española, y aquella region privilegiada será el asombro del mundo cuando las maravillas del crédito y la industria encuentren allí holgura para dar muestras de su gran desarrollo y de sus magníficos adelantos.

Por ahora voy á terminar la tarea presente, dando un buen consejo á los americanos de española alcurnia, y para que no aparezca sospechoso, al salir de la pluma de un extranjero, que adora á su mismo Dios, y habla su propio idioma, y fué educado en iguales costumbres, lo copiaré á la letra de uno de sus compatriotas; acerca de cuál es el primer dique ó valladar que debe oponer la antigua América española independiente á los proyectos de absorcion de su poderosa vecina la raza anglo-sajona: «Una liga defensiva ó ofensiva, liga fraternal y sincera, »concienzuda y cordial, sin mezquinas reservas, sin sal»vedades de segunda intencion, sin la triste levadura de »rivalidades y venganzas; liga que subordine los intere»ses aislados y locales de cada una de las repúblicas al »interés general de la conservacion de la raza ó la na»cionalidad primitiva, y que considere el peligro á que »bajo tal respeto pueda verse expuesto cualquiera de los »territorios confederados como un peligro comun y tras»cendental ó toda la confederacion; liga aconsejada por »el verdadero patriotismo, inspirada por la identidad del »orígen, estimulada por el aguijon de la necesidad y es»trechada por el vinculo de la mas ineludible solidaridad »y de la responsabilidad mas efectiva: una liga seme»jante, decimos, seria el mejor preservativo de la absor»cion, el mas eficaz de los antídotos contra el contagio de »las tendencias anexionistas y asimiladoras. Así salvó la »antigua Grecia su independencia contra las innumera»bles huestes del rey de reyes; así obtuvo la Europa con»temporánea la incolumidad de sus vacilantes soberanias »contra las invencibles legiones del omnipotente dictador »del Sena. Pero la resistencia exterior será en tanto efi»caz en cuanto la vivifique y alimente la fuerza interior, »ó lo que viene á ser lo mismo, no es dable que sea efec»tiva y completa la resistencia á las tentativas extrañas »de absorcion y asimilacion, si no se emplea una resis»tencia igual al espíritu de division y desórden, que »mina la existencia y dificulta el progreso material y »moral de esas nuevas naciones. Paz sincera y recíproca »entre todas; estabilidad en sus gobiernos; libertad fun»dada en el respeto de todos los derechos; igualdad con»sagrada por el cumplimiento de todos los deberes; de»mocracia como consecuencia de su establecimiento ori»ginario, como condicion de su desenvolvimiento políti»co, como inevitable necesidad para la fusion de la san»gre y de los intereses de las diversas razas diseminadas »en su territorio; hé aquí reducidos á una suprema sín»tesis los principios fundamentales, á cuyo amparo lo»grarian consolidar sus vacilantes formas de gobierno; »restablecer los hábitos de órden; recobrar el amor al »trabajo; respetar el imperio de la ley; devolver sus fue»ros á la justicia; mejorar la educacion pública; genera»lizar los beneficios de la instruccion; abrir nuevas fuen»tes á la produccion y nuevos canales al consumo; y en »una palabra, progresar, enriquecerse, engrandecerse y »conquistar así un puesto honroso en el gran concierto »de las naciones civilizadas.»

Para poner este buen consejo en planta debian celebrar congresos aquellas repúblicas en Lima ó en otros puntos, y no para combatir fantasmas tales como el que se forjan en su extraviada mente, al sospechar que España respecto de ellas abriga intenciones de dominadora, cuando sus hijos solo quieren ser sus hermanos y darles ayuda para mantener su independencia y fomentar su prosperidad y ventura.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

UNA CARTA Y UN OBSEQUIO.

AL DIRECTOR DE LA AMÉRICA.

Reunidos en un banquete el 5 de mayo último un gran número de hombres importantes del partido progresista de Madrid y las provincias; entre los brindis, discursos y composiciones poéticas que allí resonaron, oyóse una Oda al inmortal Argüelles del Sr. D. Eduardo Asquerino: esta Oda fué lujosamente impresa años hace por el Sr. D. Pascual Madoz, notable rasgo de generosidad, que nosotros con orgullo consignamos hoy; pero aquella magnífica edicion no llegó á darse al público. Recordando esta circunstancia, el Sr. Madoz, de acuerdo con los representantes de Barcelona, propuso y fué acogida la idea con entusiasmo que todos los allí reunidos estampasen su firma al final de la composicion, y que los liberales de dicha ciudad, donde nació el autor de la Oda, costearan la encuadernacion de un ejemplar; el Sr. D. Salustiano de Olózaga, como prólogo, se ofreció á dirigir algunos renglones al favorecido poeta. Ahora, que segun nuestras noticias, está casi concluida la encuadernacion, publicamos la carta-prólogo del señor Olózaga, que dice así:

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Se mandó levantar en el cementerio de San Isidro un monumento que perpetuase la memoria del ilustre tutor de las régias huérfanas, el sábio y virtuoso Argüelles, y con este motivo se abrió un concurso á los ingénios españoles. El jurado que presidia el gran Quintana os distinguió entre los mas distinguidos, y vuestra Oda obtuvo el primer premio. Tres lustros han pasado, y ni el monumento se ha empezado ni vuestra Oda impresa con la magnificencia que merece ha visto la luz pública.

Los restos de Argüelles los guarda modesto pero popular sepulcro que encierra los de sus dignos compañeros. No há menester régios mausoleos para vivir eternamente en la memoria de los españoles.

A vuestra Oda le basta tambien su propio mérito y el recuerdo del triunfo que alcanzara en tan señalado certámen; pero vuestros amigos de Madrid y de las provincias, que vamos en este momento á reunirnos con el pueblo que nos espera para acompañar las cenizas de Muñoz Torrero y colocarlas al lado de las de Argüelles, os dedicamos como la mejor muestra de amistad y de admiracion por el númen y el patriotismo que os inspiraron vuestra bellísima Oda, un ejemplar de esta, que los representantes de la liberal Barcelona se encargan de devolveros de tal modo adornada y protegida contra los estragos del tiempo que podais dejarla á vuestros hijos como el mejor timbre de vuestra vida literaria y política.

Madrid 5 de mayo de 1854.—SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

(Sigue un gran número de firmas.)

ISLA DE CUBA.

Habana octubre 28 de 1864.

Señor director de LA AMÉRICA.—Muy señor nuestro: Individuos de la comision que ha puesto en manos del excelentísimo señor general D. Domingo Dulce, marqués de Castell-Florite, la adjunta carta, la remitimos á usted con el fin de que se sirva darla publicidad, si lo tiene á bien, en las columnas de su apreciable periódico, seguros del agradecimiento de sus atentos S. S. Q. B. S. M. —S. Alfonso.—El conde de San Fernando de Peñalver. —Antonio Bachiller.

Carta dirigida al excelentísimo señor general D. Domingo Dulce, marqués de Castell-Florite, y entregada por una comision compuesta de los excelentísimos señores conde de San Fernando de Peñalver, conde de Lagunillas, D. José de Esteva, y los señores D. José Bruzon, D. Antonio Bachiller y Morales, D. José Ricardo de Cárdenas y O-Farril, D. Silvio Alfonso y D. Ramon Herrera.

Excmo. Sr.: Seríamos ingratos hácia V. E. y desleales para con nuestros propios sentimientos, si en estos momentos permaneciéramos silenciosos ante los cargos injustificables que se hacen á V. E. por algunos diarios de la córte.

Cuando la voz autorizada de las personas que ponen en manos de V. E. esta espontánea manifestacion, le comunique la sorpresa y el disgusto con que el país ha acogido esos ataques inmerecidos al gobierno de V. E., entonces muy fácil le será juzgar á Cuba que no puede nunca desconocer beneficios cuando los recibe, y que sabe colocar en una línea sus justas aspiraciones á las reformas políticas y económicas que su situacion reclama, y en otra las nobles prendas del representante de la reina, para apreciar sus atinadas medidas, su respeto á la opinion y sus sentimientos generosos.

V. E., Excmo. Señor, se hizo cargo del gobierno de la isla en una época crítica cuando la guerra del continente americano recrudecia y presentaba sérias complicaciones, siguiéndole de cerca la cuestion de Santo Domingo, en la que V. E. ha justificado la reputacion de gobernante ilustrado que alcanzara con razon en Cataluña. V. E. supo confiar en la lealtad cubana, y esta correspondió de un modo satisfactorio á un sentimiento que á ambos honraba; y esta medida que habria podido alarmar los ánimos y dificultar las transacciones, fué tan oportunamente tomada que acaso á ella se deba no haberse estas interrumpido; pues en verdad se atravesaban circunstancias muy difíciles y que no fueron siquiera sospechadas.

Enemigos los que suscriben de lisonjas, manifestamos á V. E. con la mayor sinceridad, que una política ilustrada y conciliadora ha sido siempre observada por V. E. sin que nuestra sociedad haya tenido que lamentar una sola arbitrariedad, y que á la justicia, á la prudencia y á la inteligencia de V.E. está el país reconocido. Cualquiera que sea el destino de V. E., bien de continuar en Cuba gobernando, como ardientemente deseamos, ó de alejarse de nosotros, el gobierno del general Dulce será recordado siempre con afecto y gratitud.

Sírvase V. E. aceptar las seguridades del respeto y aprecio con que somos de V. E. atentos S. S. Q. B. S. M.

Excmo. Señor: Conde O'Reilly, conde de Cañongo, marqués de Esteva, José Ricardo O-Farril y O-Farril, conde de San Fernando de Peñalver, marqués de la Real Proclamacion, José Ricardo de Cárdenas, Juan Poey, conde de Lagunillas, Narciso de Foxá, José María Morales, Francisco Illas, S. Alfonso, Jacinto Gonzalez Larrinaga, Miguel de Matienzo, Conde de Casa-Bayona, marqués Duquesne, conde de Santo Venia, José de Esteva, Antonio Bachiller y Morales, José Valdés Fauli, Pedro Martin Rivero, Domingo Guillermo de Arozarena, Cárlos del Castillo, Luciano García Barbon, Ramon de Herrera, José Quintin del Pozo, Jaime Partagás, Francisco María de Ochoa, Wenceslao de Villa-Urrutia.

(Siguen las firmas)

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el artículo que en otro lugar insertamos, debido al erudito y distinguido escritor señor Gonzalez Vera.

Parece que nuestro amigo el señor don José Mompou, de cuyas producciones ha emitido un juicio sumamente favorable el señor Villergas, se propone, apenas llegue á Cuba, para donde saldrá el mes próximo, publicar una relacion de sus viajes por América y Europa.

Celebraremos que el ilustrado antiguo director de *El Tiempo* realice su propósito, y entonces nos ocuparemos con gusto de su trabajo, que de seguro llamará la atencion.

DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA EN LA SESION INAUGURAL DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

«Sobre las piedras de las leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera política. Líneas son del gobierno y caminos reales de la razon de estado.»
(Saavedra, *Empresas políticas.*)

Neque video quomodo illi politici nomen suum tueantur hodie, qui neque juris civilis neque filosofiæ, neque historiæ, nimis quari per ora hominum incedunt et scribunt etiam.
(Christ. Coleri. *De studio politico*).

Señores: Cuando tuve la grata é inesperada nueva de haber sido nombrado presidente de esta Academia, fué mi primer impulso examinar las causas de la eleccion y los méritos en que habeis podido fundarla. Y no encontrando en mí bastantes para merecer esta honra, ni para colocarme al nivel de los hombres ilustres que en ella me precedieron, intenté investigar vuestra propia conciencia y el principio que quizás os ha guiado y que puede disculpar, ya que no justificar mi nombramiento. Porque observando las condiciones de los que en años pasados ocuparon este asiento, advierto en casi todos una cualidad comun, y es la de haberse ejercitado en nuestras luchas políticas y haber sobresalido en ellas, aún mas por la ciencia de hombres de Estado, que por su carácter de jurisconsultos.

Suelen aparecer como mas distinguidos en el cuadro de los sucesos humanos, no solamente los hombres de mayor ciencia, que á veces viven oscurecidos en su modestia, sino aquellos que por las vicisitudes de la fortuna suben á lo alto en la escala del poder; y llevados vosotros, sin duda, de esta apariencia engañosa, habeis creido al elegirme, que quien tiene larga experiencia en los negocios de administracion y de gobierno, y ensayó en ellos las doctrinas y reglas de la jurisprudencia, podrá tambien dirigir útilmente vuestros estudios y mostraros el horizonte que desde aquellas elevadas regiones se descubre. Y ciertamente que si este año habeis errado en la aplicacion, no por eso deja de ser digno de elogio vuestro propósito. La constancia con que procurais realizarla, prueba la íntima conviccion en que estais de la necesidad de unir los conocimientos de la legislacion y jurisprudencia, objeto principal de esta Academia, al de los principios y máximas por que se gobiernan los Estados, y me asegura que vereis con benevolencia algunas consideraciones encaminadas á confirmaros en vuestro pensamiento.

Ciceron consideraba la política como la ciencia que mas acerca al hombre al número de los dioses: «ninguno, decia, debe desdeñarla, ni aun aquellos que están resueltos á no ocuparse de los negocios públicos sino en caso de necesidad.» Y si tales estudios son necesarios á todos los ciudadanos, mucho mas lo serán á los que aspiran al nombre de jurisconsultos; porque entre las ciencias que tienen mayor ó menor enlace con la legislacion, no hay ninguna ni mas alta, ni mas digna, ni con ella mas íntimamente ligada que la política ó la ciencia del hombre de Estado, siendo las dos, no ya solo ramas de un mismo árbol, sino frutos de una misma rama. Para demostrar esta verdad, examinemos rápidamente cómo se relacionan en sus fundamentos; cuánta parte han tenido los jurisconsultos y pueden tener en la resolucion de las primeras cuestiones políticas; hasta qué punto el estudio de estas los perfecciona en el de su profesion; qué influencia ejercen recíprocamente las leyes que el derecho y la política imponen al individuo y la sociedad; cuáles son los estudios comunes del jurisconsulto y estadista, y cuál es, en fin, el auxilio que en la práctica aquellas dos ciencias se prestan.

I.

La moral es el fundamento de la política y del derecho. No digo por esto que la moral y la política sean la misma ciencia, (gran susto le daríamos á muchos políticos), ni que el estudio del derecho deba confundirla, en todas sus partes, con la ciencia del hombre de Estado: entonces solo podrian merecer este nombre los jurisconsultos. Aunque partiendo todas tres del conocimiento de la naturaleza humana, y unidas en la psicología y en la vida real, se dividieron primero en sus aplicaciones, y despues, á medida que el nombre y la sociedad se desenvolvieron y perfeccionaron, se fueron ellas creando espacio en el dominio de los conocimientos humanos. La moral impone muchos preceptos, á que el derecho no presta sus medios coercitivos, y que la política no comprende en sus reglas prácticas: el derecho declara muchas relaciones necesarias, que en la política solo admitimos como convenciones voluntarias, y en todos los pueblos se encuentran gran número de instituciones políticas, que la tradicion hace respetables, y que el derecho mira con desvío; pero todas estas diferencias indican que es mas indispensable el estudio sincrónico y comun de aquellas ciencias, como es mas necesario fijar los límites que dividen los campos colocados en un mismo término, que los de otros que se hallan separados por largas distancias.

Aun sin intentar la deduccion filosófica de las ideas, derecho y política, para lo cual necesitaríamos subir á la ética en su mas general acepcion, ¿quién que recorra la historia dejará de ver en ella la influencia que la moral filosófica ha ejercido en los progresos del derecho civil y público? El que se proponga describir el sucesivo desarrollo de los principios de la moral, desde Sócrates hasta nuestros dias, irá señalando al mismo tiempo el camino que han seguido las ciencias del derecho y de la política, atravesando las mismas asperezas de la preocupacion, y cayendo en los mismos precipicios del absurdo y de la ignorancia.

Un error en la moral tiene siempre su correspondiente en la política, y una falsa teoría del Estado produce necesariamente consecuencias contrarias á la moral privada. Platon no pudo ordenar el ideal de su república sin deshonrar la familia, ni Aristóteles organizar el Estado sin admitir la esclavitud, envileciendo el trabajo. Y los mismos estóicos que tanto contribuyeron á los progresos del derecho romano, han escrito al lado de los principios mas indudables del derecho natural el *quod principi placuit legis habet vigorem*, como si pendiente de la ley del capricho del príncipe, no fueran inútiles las máximas de moral, y como si privado el individuo de todos los medios de resistir á la injusticia y la tiranía, le quedara otra defensa que el suicidio, último é infame recurso de aquella escuela.

Para que las ideas de derecho, de ley y de Estado fuesen bien comprendidas, era necesario que la luz de la moral cristiana se fuese levantando y estudiando por todos los pueblos, derramase su claridad en las diversas capas sociales, que animase con su calor las ciencias, las artes y todas las instituciones civiles y políticas. ¿Qué importa en la integracion de los tiempos que las máximas de aquella doctrina recibieran falsas aplicaciones acomodadas á las diversas épocas; que unas veces las pervirtiese la intolerancia, otras el error político, y sirviesen muchas para fundar el régimen absoluto, ó para encubrir aspiraciones á una teocracia imposible y absurda? El grano que alimenta la planta, y la seca á su tiempo robusta y lozana, mezclado está con otros elementos inútiles ó improductivos; pero una vez arrojada la semilla, ella misma se desprende de las materias extrañas, y las ahoga, y las desecha; así aquellas doctrinas que al principio, abrigadas de la religion, se proclamaban invocando la libertad, que mas tarde se apoderaron del gobierno ó impetraron la fuerza del Estado, cundieron con los siglos y se arraigaron en las sociedades, y rompiendo todos los obstáculos que se oponian á su dominacion, han llegado á penetrar el derecho y la política con su espíritu vivificador. La lentitud de la historia en que estos progresos se verifican, no satisfizo á los grandes génios del siglo XVI, que viendo las doctrinas de la política cristiana convertidas en pretexto de ambicion y en medios de oprimir á los pueblos, ó que no creyendo ba tante asegurada la religion con las máximas que ella misma predicaba, buscaron fuera de la moral la razon de Estado, que autorizaba cuanto fuese útil, para la extension y conservacion de los imperios.

Agregábanse á ella las guerras de religion, mas funestas aún que por la sangre que derraman, por la intolerancia, que es su orígen, y por la inmoralidad que extienden á la sombra de la piedad. Aquellas circunstancias, que por toda Europa influian, inspiraron á dos escritores de preclaro talento, conocedores de la historia y prácticos en los negocios de Estado, Maquiavelo y Mariana, para que por dos opuestos caminos viniesen á colocar la ciencia política en oposicion con los principios mas santos de la moral y del derecho. Tan general llegó á ser en el mundo la creencia de que la política obedecia mas que á otra cosa á las reglas del interés, y que antes que la ciencia de gobernar las naciones y de mantener amistad provechosa entre los diversos pueblos, era el arte de engañar á los unos y tiranizar á las otras, que el célebre Grocio, creador, puede decirse, en la época moderna, de la filosofía del derecho, pagó á su siglo el tributo de este error, afirmando en el prólogo de su tratado de *Jure belli et pacis*, que la política se ocupaba de lo útil y el derecho de lo justo. Coincidencia notable, que el mismo escritor que abrió el camino por donde la ciencia se elevó al conocimiento razonado de los derechos del hombre y llegó á trasformar la organizacion de los Estados y á modificar las leyes y costumbres que los unen en la paz y humanizan en la guerra, sea precisamente quien desconozca las consecuencias de la filosofía que proclamaba y del sistema que intentaba establecer. Esta contradiccion de doctrinas que notamos en Grocio, y el influjo que sin propósito ha ejercido en las mudanzas políticas de la Europa moderna, se advierte un siglo despues en dos escritores tan calurosos como Filangieri y Beccaria, cuyas teorías de legislacion civil y penal se apartan inmensamente de sus opiniones políticas. Era preciso que el espíritu de la moderna filosofía penetrara en los estudios del derecho de gentes y privado, antes que tomara asiento en el derecho público: así como era inevitable que, contra la intencion de aquellos escritores, trascendieran á la política sus doctrinas y se variase el gobierno interior de los pueblos, primero que se llevasen á cabo las reformas que se meditaban en las relaciones de nacion á nacion y en las leyes civiles y penales. Tales hechos demuestran que si las doctrinas morales tienen virtud para modificar las políticas, ello casi siempre se verifica por medio del derecho. El hombre se encuentra en todos tiempos mas dispuesto á defenderle en lo que le interesa, que á reconocer sus obligaciones; y solo arrastrado por el sentimiento del derecho propio, vuelve á la moral por medio de la reflexion, y la toma como guia en la decision de las cuestiones políticas.

II.

Meditando sobre el influjo que las doctrinas de derecho han ejercido en la época moderna, para alterar las máximas de la política hasta el punto de hacer triunfar en ella los principios de moral que parecian olvidados, no nos admira el que los jurisconsultos ejercieron en las formas del gobierno y administracion de los pueblos en períodos anteriores de la historia, ni que se consideren llamados á decir su parecer en los grandes problemas de la política moderna. Sin salir fuera de España, y dejando por hoy á un lado el movimiento científico del derecho en las naciones europeas, podemos notar la mucha parte que los jurisconsultos tuvieron en la resolucion de casi todos los problemas políticos y sociales que la historia nos ofrece. ¿Qué era el Estado en la Edad media? Mezcla confusa de poderes fundados en la fuerza, poco escrupulosos en la observancia de la moral, inclinándose á la teocracia, más por sus preocupaciones, que por la razon, cediendo á la autoridad religiosa aun en los negocios temporales, ó rebelándose contra ella, segun que la necesidad ó las pasiones los arrastraban.

Los jurisconsultos crearon los Estados, dando á la monarquía con las máximas del derecho la autoridad que habia menester para dominar el desórden, y conteniendo dentro de sus límites las pretensiones de la Iglesia, sentaron primero los del poder civil: mas tarde le señalaron reglas y enseñaron á los individuos sus deberes y sus derechos. El Código de las Siete Partidas es la síntesis de la política de los jurisconsultos en el siglo XIII; el ideal del Estado, tal como le comprendian en aquellos tiempos. Sus leyes, al principio resistidas, fueron, mas que como tales, como doctrina, dominando la sociedad feudal, fortaleciendo la monarquía, y estableciendo, en fin, el derecho público, que llegó á regir en España á fines del siglo XV y principios del XVI. Ayudábales el clero en esta empresa; pero con visos de querer para sí aquel poder que se iba reuniendo en manos de los monarcas. Solamente respetaba la autoridad de los reyes á condicion de que estuviesen sometidos á la suya, y no se desdeñaban los teólogos, de buscar apoyo para ello en las libertades, y á veces en las máximas de una moral poco escrupulosa. Formuló esta política, entre otros, y con mas habilidad que todos, el P. Mariana; pero el poder civil encontró su defensa en los jurisconsultos, que no contentos con hacer independiente la soberanía temporal, extendieron su potestad, ora como protectores de la Iglesia, ya como defensores de la libertad de los ciudadanos, á muchas materias de disciplina, y pusieron con los recursos de fuerza un valladar á las invasiones del poder espiritual, y un escudo contra sus armas mas eficaces.

Si como los jurisconsultos comprendieron el poder real y el principio de su autoridad, hubieran estudiado las demás instituciones del Estado: si hubieran conocido mejor las relaciones del derecho con la política; si teniendo presente la organizacion de los diversos reinos que vinieron á formar la monarquía española, hubieran investigado los fundamentos de su constitucion sin olvidar el estudio de la naturaleza humana y de la economía social, su influjo que casi por tres siglos dirigió los negocios de España desde las juntas, consejos y tribunales, habria producido á la nacion provechosos frutos. Por desgracia se dedicaron á estudiar exclusivamente el derecho romano sin conocer la vida de aquel pueblo; abandonando su historia, desconocieron el espíritu de aquella legislacion, que solo interpretaban por la autoridad de los doctores (como ya se pudo colegir al leer la Pragmática de 1499 derogada por las leyes de Toro), y parecian inútiles para ellos todos los efectos del renacimiento de los buenos estudios que se advirtió en la nacion desde el reinado de los Reyes Católicos y continuó por todo el siglo XVI.

No solamente hubo entre los jurisconsultos filólogos enciclopedistas como Nebrija, autor del *Aparato Jurídico*, filósofos como Sepúlveda, comentador de la política de Aristóteles, ni críticos como Luis Vives, sino que tampoco tuvieron imitadores Gobes, el maestro de Cujacio, ni el erudito y discreto anticuario Antonio Agustino. Las obras de los jurisconsultos del siglo XVI, con el nombre de resoluciones, cuestiones, observaciones, decisiones; consejos, alegaciones, defensiones, axiomas, reglas, concordancias, comentarios y glosas, solamente por su uso le corresponden á la ilustracion de aquel periodo tan glorioso para el pueblo español, de la que se apartan en tanto grado que parecen escritas en los siglos anteriores de confusion y de ignorancia.

Algunos como Ayala, Arias de Valderas y Valenzuela, escribieron sobre el derecho de la guerra movidos por el espectáculo de las que España sostenia en diversas partes de Europa; pero hasta tal punto desconocian los principios mas obvios del derecho público y administrativo, que casi puede considerarse como un progreso la *Política* del licenciado Bobadilla, impresa por primera vez en 1597, que probablemente no habreis leido y que deseo no caigais en la tentacion de leer. A pesar de la grande erudicion que en ella muestra, no ha podido ocultar su ignorancia en las materias de administracion y de gobierno. Mientras trata con escaso criterio en el primer capítulo de si la política de Platon es mejor que la de Aristóteles, y ocupa seis páginas en fólio para decir cómo ha de ser el aspecto del corregidor, y si conviene sea venerable ó feo de rostro, se olvida de la Constitucion del Estado, de su organizacion administrativa, y de la mayor parte de las materias que debieran ser objeto de su exámen, aun entendiendo el nombre de política en el estricto sentido de gobierno de la ciudad.

¿Y qué podíamos esperar en el presente siglo de decadencia para las ciencias, como lo fué en la grandeza y en el poder de la nacion? Si exceptuamos á D. Diego de Saavedra Fajardo, que aunque jurisconsulto se apartó mucho del género de estudios de mas crédito entonces entre los letrados, no encontraremos apenas un escritor que merezca ser leido, y del que podamos sacar otra enseñanza que el convencimiento de la postracion en que las ciencias políticas á la sazon se hallaban. Testimonio de esta verdad son muy especialmente las obras del jurisconsulto mas distinguido en el siglo XVII, que mereció por su fama ser el maestro de Cárlos II. ¡Qué diferencia de estilo y de doctrina entre las *Empresas* de Saavedra publicadas en 1640 y las *Historias de los reinados de menor edad* impresas en 1672, con que Ramos del Manzano intentó doctrinar al príncipe su discípulo! Los resúmenes que el autor pone al fin de cada una de aquellas historias, mas propias de un místico que de un político, son fiel retrato del preceptor y del alumno, y traen á la memoria las palabras de Clemencin, que «la reputacion científica »de los jurisconsultos de una nacion suele ser indicio de los »atrasos de esta en el arte social.» Aseveracion falsa, es cierto, pero que pueden justificar algunos hechos históricos mal apreciados.

El estudio del derecho sin el de las ciencias filosóficas y políticas de donde recibe su vida, es como el de un reglamento de aduanas sin el de la ciencia económica en que sus artículos se fundan. Reducido el jurisconsulto á estudiar en los casos prácticos la interpretacion de las leyes sin elevarse jamás á la razon que las ha dictado ó á las causas que las hicieron necesarias, agota su ingénio en el laberinto de una dialéctica estéril, ó sustituye la autoridad al juicio propio sin llegar á comprender la conexion de los preceptos legales con el destino del individuo, de la familia, de la ciudad y del Estado. Ni ¿qué posibilidad tienen los jurisconsultos de aquellos tiempos de estudiar las ciencias políticas y filosóficas bajo el régimen absoluto de los reyes de la casa de Austria? ¿Qué libertad le dejaba al pensamiento el tribunal de la inquisicion para que nadie se ocupara de los estudios sociales? No intento ahora juzgarle. Cualesquiera que sean las razones que en su defensa y bajo los puntos de vista religioso y político se han oido en el presente siglo de imparcialidad histórica, es incuestionable que en la vida jurídica fué un retroceso, para la libertad civil un peligro, y para las ciencias una rémora invencible.

¡Qué inicua dominacion, exclamaba Nebrija, es esa que desde el alcázar no nos permite decir libremente, salva la piedad, lo que sentimos! La filosofía, sin la cual ningun progreso es posible en las ciencias morales, estaba necesariamente monopolizada por los teólogos, únicos que debian saber si las ideas guardaban ó no conformidad con los libros sagrados y con los comentarios de sus intérpretes. A veces una frase, un verbo bastaba para verse de improviso trasladado á las cárceles de la inquisicion, donde las horribles formas del juicio atormentaban á los escritores no menos que la injusticia de las acusaciones. Las persecuciones de que fueron víctimas Cantalapiedra, Grajal, Arias Montano y Fr. Luis de Leon, debian de infundir temor á los jurisconsultos en el exámen de todas aquellas materias que pudieran tener relacion con los dogmas religiosos ó políticos. Así no es de extrañar que no diesen vuelo á su razon, encadenada al yugo de la autoridad; que se desviasen cada vez mas de los buenos estudios; que se limitasen al del derecho positivo en su significacion mas precisa, y que ni aun siquiera tuviesen valor para combatir los abusos y los errores de que estaba plagada la jurisprudencia española. ¡Dolor causa ver que el respetable colegio de abogados de Madrid defendiese el uso del tormento, casi á últimos del siglo pasado, y lo que es mas, acusase al Dr. Acevedo, que le impugnaba, de atentar contra «los sagrados derechos de la soberanía bajo »el especioso pretexto de conservar los que competen en el »estado de naturaleza á cada uno de los súbditos;» pero si bien se examina el informe del colegio, ¿qué otra cosa habremos sino las doctrinas políticas que era entonces permitido profesar? ¿No se advierten por todo él las huellas de aquel principio, que separando lo justo de lo útil, sacrifica á la misteriosa razon de Estado los derechos mas santos del individuo?

Grande era la ignorancia del colegio de abogados de Madrid, si consideramos su informe á la luz de nuestras ideas;

pero aquella ignorancia nacia de haber olvidado el estudio de las ciencias políticas, no pudiendo culparse por ello á quienes vivian entre la opresion de un gobierno absoluto y el temor de un tribunal como el llamado santa inquisicion. A medida que esos obstáculos se fueron desvaneciendo, comenzaron á cultivarse mas útilmente los estudios de derecho público y de economía civil, con los generales de legislacion, y los jurisconsultos fueron los primeros en aprovechar aquel crespúculo de libertad para procurar todos los adelantamientos que eran posibles, cuando aún era preciso contemporizar con las preocupaciones de tantos siglos y aquellos errores tan fortificados y torreados en la Constitucion del Estado y en las instituciones civiles y eclesiásticas, Ahora nos parece intento fácil, criados entre las ruinas del antiguo régimen, inspirar á los pueblos las reformas que son necesarias, y adquirir, por medio de la opinion pública, la fuerza bastante para realizarlas; pero cuando, colocados en la segunda mitad del siglo XVIII, consideramos el estado de la monarquía española y su régimen interior; la ignorancia y fanatismo de las clases inferiores; el poder y la riqueza del clero; su interés en conservar los abusos y sus medios de conseguirlo, nos admiramos de la empresa que acometieron Campomanes, Floridablanca y Jovellanos.

Entonces vemos claro, cómo á la variedad de los estudios políticos ensancha la esfera de las ideas del jurisconsulto y del magistrado; cómo la justicia toma su verdadero carácter; cómo ella sin necesidad del aplauso popular comunica valor y esfuerzo para combatir á los poderosos, sufrir las contrariedades y arrostrar los peligros, tanto mas temibles, cuanto no se espera de ellos otro premio que el testimonio de la propia conciencia. Perdonadme esta digresion, no enteramente agena al pensamiento de mi discurso. Porque ¿qué mérito tiene hoy hacer frente á los gobiernos siempre débiles y que de suyo se caen, halagar á la multitud dispuesta á levantar bandera contra el órden establecido, renunciar puestos inferiores para asaltar mañana los mas altos, calumniar á los hombres honrados para encubrir los vicios propios y solicitar de la audacia y del desenfreno la riqueza y el poder? Pero investigar en la historia y la filosofía las causas de los males públicos; proponer el remedio; arrostrar las iras de los poderosos y la aversion del vulgo; oponer á estas fuerzas coaligadas el testimonio de la propia conciencia, la vida sin tacha, el modesto amor del bien público; esperarlo todo de la razon y de las leyes, nada de la fuerza, y confiar solamente en la justicia la reparacion de las injusticias, era empresa digna de aquellos jurisconsultos, y bien merecen que los elogiemos y los imitemos, ya que no podemos igualarlos. Campo y ocasion no nos faltarán ciertamente.

III.

La política de Europa en los tiempos modernos está influida y dominada por dos grandes cuestiones: la de la libertad y la económia, mas enlazadas entre si y con el derecho de lo que á primera vista puede parecer. La libertad es el principio vivificador del derecho; porque sin ella no se concibe la personalidad y responsabilidad humanas que le fundan. Cuando Hegel dice que la propiedad es la realizacion de la libertad, sienta un axioma aplicable á todos los derechos civiles ó políticos, que no pueden ser otra cosa sino formas de la libertad ó condiciones necesarias de su ejercicio; en una palabra, afirmaciones concretas de la libertad misma. Por eso es grande el error de los que en la ciencia económica intentan establecer el derecho en oposicion de la libertad, como los defensores de las prohibiciones absolutas ó la libertad excluyendo el derecho, como lo hicieron algunos discípulos exagerados de Malthus. No debe, pues, sorprender á nadie que hayan sido jurisconsultos los primeros que provocaron en España las grandes reformas económicas, ni que yo dé tanta importancia y suponga tan grande la influencia de los jurisconsultos en el desarrollo del derecho público, como en el del derecho privado.

IV.

El derecho civil, el penal y el de procedimientos tienden á que se acomode á sus principios la Constitucion del Estado, y apenas se hace en esta cualquiera modificacion, cuando ya se siente la necesidad de armonizarla con las leyes que regulan las relaciones particulares. Sin las alteraciones que ha sufrido el derecho civil de las personas, y sin las combinaciones de la propiedad, no hubiera sido posible la transicion de la Constitucion bárbara á la feudal, ni de esta á la monárquica. Un escritor de nuestros dias ha intentado explicar por la historia del derecho de suceder, la general del mundo; y aparte de los errores en que debia hacerle incurrir su intento de someter á un sistema preconcebido los hechos y el desarrollo de la humanidad, solo el dar apariencias de verosimilitud á su tésis, basta para evidenciar el encadenamiento de la ley civil con las constituciones de los Estados y su respectiva mision en la historia. ¿Pues qué diremos de las leyes penales y de procedimientos? Allí donde la penalidad y los tribunales sean comunes para todas las clases, el régimen político no puede ser igual al de otros paises ó épocas, donde á los grandes no se les pueda poner acusacion, mientras á los inferiores se les castiga sin forma de juicio, ó donde las penas sean diversas, segun la categoría del delincuente. La libertad civil y la propiedad que descansan en el procedimiento, son la base de la libertad política, la cual le afirma y fortalece con todo lo que le perfecciona.

Estas alteraciones que el derecho privado produce siempre en el público, se realizan insensiblemente, y es necesario para conocerlas, seguirlas en el curso lento de los tiempos y hacer un exámen detenido de los progresos del estado social en los diversos períodos de la historia; pero cuando se varia la constitucion de un pueblo, es mas inmediato su influjo en las mudanzas del derecho privado, y al punto se consideran necesarias en él las reformas que le pongan en armonía con la ley fundamental. Si quereis un pueblo, os bastará examinar la historia contemporánea de la legislacion española. Aun prescindiendo de la supresion de los señoríos, y de varias leyes de gran trascendencia en la condicion civil de las personas, pero que tienen mucho del carácter político, ¿cuántas variaciones no ha sufrido el derecho de propiedad y el de sucesion, el penal, la organizacion de los tribunales, el procedimiento civil, la pátria potestad, y tantas otras materias que seria prolijo enumerar? Y es lo que mas sorprende, que en medio de las luchas de los partidos y á pesar de su diferencia de doctrinas, ninguno ha puesto en duda la necesidad de estas reformas; y si alguna vez se ha discutido ó sobre el tiempo ó la manera de realizarlas, todos han estado de acuerdo en el punto de considerar consecuencia de las alteraciones en la Constitucion del Estado análogos en las instituciones judiciales y en el derecho penal y civil.

V.

La influencia recíproca que ejercen unas sobre otras las disposiciones del derecho público y privado, no solamente prueba la igualdad de su orígen y la afinidad de las causas que promueven su desarrollo, sino que demuestra la necesidad de estudiar simultáneamente la política y el derecho, y que la ciencia del jurisconsulto y del hombre de Estado son una misma, aunque considerada bajo dos puntos de vista diverso. Uno y otro, inspirados de la moral, han de buscar en la historia y la filosofía el fundamento de los principios que determinan las relaciones de los individuos entre sí y con el Estado de que forman parte. Sin duda que en todas las ciencias, aun en las naturales y matemáticas, son convenientes los estudios históricos y filosóficos; pero estas ciencias, ó al menos los hechos en que se revelan, existen sin la razon humana que las comprenden, y la historia, necesaria para el progreso científico del hombre, no lo es para la existencia de las leyes de la materia, ó del tiempo y del espacio. Pero el derecho es la historia misma, ó su vida, y es al mismo tiempo la filosofía ó su sustancia: sin la historia y sin el hombre, el derecho es imposible, como es tambien imposible la realizacion del Estado.

Los políticos, lo mismo que los jurisconsultos, se han dividido en dos escuelas rivales, á veces enemigas, la histórica y la filosófica, aspirando una y otra á fundar sus teorías en la vana abstraccion. Intento temerario, que les ha hecho incurrir en frecuentes y notorias contradicciones. Ni el jurisconsulto ni el político pueden prescindir de la tradiccion que encadena al hombre desde la cuna al sepulcro, ni menos de la razon humana, que es el agente, aunque parezca á veces invisible, de todo progreso social. En el derecho sobre las cosas influye mas la historia; los derechos de las personas están mas sometidos á la razon filosófica; pero en unos y otros entran como elementos necesarios la tradiccion y la filosofía. No se puede suponer el hombre sin considerarlo dotado de razon y con derechos; pero tampoco sin padres, sin pátria y sin nombres; es decir, sin historia y sin deberes. Lo mismo que á los individuos sucede á los pueblos y naciones. Hay en ellos una razon comun y una voluntad general: son dueños de su independencia y de su soberanía; pero un acto solo de estas facultades no determina la persona ni la nacion, sino la série de actos sucesivos que se realizan en la historia, y cuyo remanente y ley general constituyen las diversas clases de personas naturales ó jurídicas. Suponed muchos hombres reunidos casualmente en cualquier parte del globo, sin obligacion ni lazo entre sí anterior. ¿Llamareis á esto nacion? Para ello será necesario que precedan ciertos actos, que se establezcan por la necesidad de las cosas relaciones mas ó menos extensas, que tácita ó expresamente los individuos se convengan en una representacion ó autoridad comun; en resúmen, que comiencen á tener historia.

El tiempo como el espacio son condiciones de toda personalidad. Cuando mencionamos una persona, siempre se reunen todos los actos de su vida pasada y presente en nuestra imaginacion y en ella nos representamos como en unidad el conjunto de todos aquellos hechos. En esto hacemos consistir su mérito ó demérito, su valer, su personalidad, en fin, y sin ello seria para nosotros como la incógnita de una ecuacion. Así cuando hablamos de España ó de Francia no entendemos solamente los españoles ó franceses de hoy sino tambien los de los siglos pasados, y el conjunto de las generaciones, de las guerras, de las dinastías, de las ideas y de las instituciones, como del detritus de los tiempos y de la nueva vejetacion que en aquel suelo se levanta. Cada dia produce una relacion nueva, que á veces muere en el siguiente dia, y á veces atraviesa los siglos, y estas relaciones forman el derecho civil y el público, las leyes del individuo y del Estado. Juntos nacen y se desenvuelven el individuo y la familia, el pueblo y la nacion, mezclándose y entrelazándose las instituciones privadas y públicas, la propiedad y la sucesion, el poder de las clases y del Estado; y segun que la industria y las ciencias progresan, y á medida que se acumulan las ideas y las riquezas, se trasforman los usos y constumbres, el derecho y la ley.

Mas no preside la fatalidad este desarrollo de la historia; no vejetan las instituciones humanas como las plantas, ni están sometidas como la materia mineral á un crecimiento lento, pero necesario, é independiente de su accion espontánea. Sobre todas las creaciones y todos los derechos históricos se encuentra la libertad humana, elemento eterno de la historia, y la razon que la ilustra en sus propósitos, la guia en sus determinaciones, la absuelve y la condena en sus fallos. Cualesquiera que sean las condiciones de los tiempos, no pierde su naturaleza el hombre, ni dejan de existir sus relaciones esenciales con los demás y con el Estado: y si como parte de la humanidad progresa con ella, y como individuo perfectible recibe con el tiempo su desarrollo, como agente libre varía por su voluntad sus relaciones de derecho, y si no dicta cual legislador absoluto leyes á la historia, influye eficazmente en su establecimiento. Que respetemos lo que nuestros padres hicieron, que nos sea imposible borrar la huella que ellos trazaron, fácilmente se comprende; pero que aquel respeto alcance al bien como al mal, que variando las circunstancias, no alteremos lo que con arreglo á las circunstancias se ordenó, y que por no poder borrar la huella de lo pasado se nos niegue la facultad de mejorar su direccion, ó de emprender un camino nuevo en el presente, esto contradice á la razon y la historia, cuya autoridad se invoca.

No niego que los principios filosóficos llevan muchas veces errores y absurdos funestos para la sociedad en que se quieren ensayar las teorías de que son producto. Sin hablar de aquellos á que conduce la filosofía cuando apartada de la realidad de la vida se pierde en vagas abstracciones, y se convierte en juegos de palabras sin sentido, ó que le reciben fuera del comun y usual de hablar, basta examinar las diversas teorías del derecho, desde Raimundo Lulio hasta nuestros dias, para convencerse de que la filosofía no alcanza por sí sola, y sin el auxilio de la historia, á resolver los problemas que entran en el estudio del jurisconsulto y del estadista. No seamos de los que abominan de la filosofía ni de los que la creen peligrosa si no se encierra dentro de los límites de la tradiccion y la rutina; al contrario, proclamaremos la libertad de la razon, lo mas santo y lo mas grande que hay sobre la tierra, grande aun en medio de sus mayores extravíos: no neguemos los progresos que la debe el género humano en las ciencias, en las artes, en el derecho y en la política; pero confesemos que desde las alturas de donde mira el hombre y sus relaciones, no distingue siempre con claridad los hechos, y confunde con sus fantasmas las realidades de la tierra. Si, pues, ni la filosofía ni la historia pueden por sí solas fundar el derecho y la política en su tiempo y lugar, y sin embargo, las dos son necesarias para encontrar en cada caso la solucion mas adecuada, claro es que esta ha de resultar de la combinacion de entrambas Ved aquí lo que constituye el método, ó lo que por aplicacion mas especial se llama vulgarmente política, que forma el término medio entre la filosofía y la historia del derecho. Estos estudios y aquel método son, por consiguiente, comunes é igualmente necesarios al jurisconsulto y al hombre de Estado.

El deber que me he impuesto de pasar por alto las vicisitudes de España en el presente siglo, no me permite hablar de los tiempos cercanos y hacer en ellos aplicacion de estos dias; pero aun así, ¿cuántos hechos pudiera allegar en su confirmacion, tomados de las revoluciones de los pueblos de Europa, si no temiera exceder los límites de un discurso? Pondría á vuestra vista el cuadro de la Francia mientras siguió en la política solamente las inspiraciones de la filosofía del pasado siglo, devorada por la anarquía, viviendo sus habitantes en la inquietud y la incertidumbre de quien se halla privado de la proteccion que prestan á las personas y á la propiedad las formas de los juicios; os la presentaria despues vuelta al reposo, y cuando el derecho, conciliando la razon con la historia, levantó en el Concordato y en los códigos aquel monumento de gloria al emperador Napoleon, mas duradero que el recuerdo de sus guerras y triunfo; y os ofreceria, en fin, el ejemplo de esa otra nacion que todas envidian á pesar del aparato monstruoso de feudalismo y democracia, de privilegio y de libertad que la constituyen; de quien ni las costosas guerras exteriores, ni las pasiones populares embravecidas por el hambre, ni las teorías anárquicas propagadas en reuniones y por la prensa, han turbado apenas la paz, que llena con los productos de su industria todos los mercados del mundo y cubre con sus flotas los mares, la Gran-Bretaña, cuya política interior se funda principalmente en la ley, y en este concierto á la vez conservador y progresivo de la tradicion y la filosofía.

VI.

Cuando despues de considerar el derecho y la política en sus primeros orígenes, se desciende á la práctica de los negocios, aún es mayor la necesidad que sienten el jurisconsulto y el publicista de tomar conocimiento recíproco del resultado de sus investigaciones. En la interpretacion y aplicacion de las leyes el uno, y en la iniciativa de las reformas y en la direccion de los negocios públicos el otro, deben auxiliarse mútuamente con sus luces y experiencia, y hacer caudal comun de las dos ciencias. Ya nadie duda de la necesidad que tiene el jurisconsulto de las doctrinas administrativas para responder á las frecuentes consultas que recibe, aun el de menos autoridad, sobre cuestiones enlazadas con la administracion pública y el gobierno del Estado. Las competencias, los recursos de proteccion, la contabilidad pericial, los negocios contenciosos y casi contenciosos, la ofrecen cada dia ocasion de examinar y meditar las leyes administrativas y de combinarlas con los principios y reglas del derecho privado.

¿Mas por ventura, se dirá, ¿no es conveniente que esté separada la administracion de la política, y no son diversos los conocimientos que se exigen? Así lo repite frecuentemente hasta el punto de que estas frases son ya apotegmas; pero necesitan alguna explicacion. Cierto es que el interés político del momento, muy diverso de la razon política, no debe pesar en la resolucion de los asuntos particulares, ó en la aplicacion que de las leyes haga el administrador; este, como el magistrado, deben resolver y fallar los negocios, apartando la vista de las personas nunca movidos por afectos de interés, de amor ó de ódio, sino con el deber y la intencion de hacer justicia. Mas si el gobierno está obligado á mantener la imparcialidad en la aplicacion de las leyes de cualquiera índole que estas se supongan, y si el político ha de abogar en pró de esta imparcialidad, ¿no es claro que para ello necesitan conocerlas? ¿Cómo procurarán la reforma si no las conocen? ¿Y cómo las conocerán si no las estudian no solamente en sus preceptos, sino en sus principios y teorías? Si la política tiene por principal objeto el cuidado de los grandes intereses de la nacion, y si todos estos en su desenvolvimiento práctico, entran en la competencia de la administracion ó de los tribunales, el conjunto de los estudios políticos abrazará necesariamente todo aquello á que esta competencia alcanza.

Una sola observacion quiero hacer antes de terminar este discurso. Si defendiendo el íntimo enlace de la política y del derecho con la moral; si creo que los jurisconsultos han tenido y deben tener gran parte en el movimiento de la ciencia política; que con su estudio extienden y perfeccionan las ideas del derecho, que las leyes civiles y penales se encadenan con la política lo mismo en la teoría qué en la práctica, y que el jurisconsulto como el estadista necesitan combinar la filosofía con la historia, no por eso desconozco la diversa direccion que deben darle en sus aplicaciones, ni tampoco las especiales cualidades que son necesarias en el hombre de gobierno, superior á veces en importancia práctica á los conocimientos especiales del derecho. *Allia lux allia veri discriminis facies.*

La política de un pueblo ofrece algunas cuestiones en el interior y en el exterior que parecen agenas á la profesion del jurisconsulto y hay en el derecho materias que el político puede ignorar sin desdoro de su puesto. Si el jurisconsulto ha de investigar en la práctica los medios de defender los derechos particulares (casi siempre formulados en la ley positiva) contra el artificio, la mala fé ó el error de otros individuos, el político ha de mirar por los derechos del Estado mas difíciles de definir y formular, y otras veces por el interés público, que es la síntesis de los intereses, y los derechos positivos ó naturales de los ciudadanos que forman el Estado. El conocimiento de aquellos derechos é intereses hijo de la observacion y de la experiencia, la variedad de sus combinaciones, la facultad de distinguirlos y apreciarlos para dar á cada uno su importancia propia sin menoscabo de los demás; la influencia del presente en el porvenir, los obstáculos de las malas pasiones que se han de vencer sin conculcacion de la justicia, todo esto en que andan mezclados los hechos y la razon, la fuerza de las cosas y las debilidades humanas, ofrecen los asuntos públicos, problemas complicados, que á veces resuelve mejor la adivinacion del génio ó la práctica de la doctrina. «La ciencia se estudia, la cordura no se lee en las cátedras,» ha dicho el elegante historiador de la guerra de Cataluña.

En todos los negocios y dificultades, la ciencia investiga y propone, el sentido comun resuelve. Pero ¿hemos de abandonarla porque participando de la limitacion de nuestro entendimiento no alcance siempre á realizar el fin de sus aspiraciones? ¿La miraremos con desden porque unas veces el génio adivine los principios, otras la ignorancia, guiada de la práctica ó conducida por la fortuna, realice lo mismo que ella como justo y cómo útil proclama? ¡Quién puede calcular su influjo invisible en el gobierno de las naciones? Otros le

presiden, pero ella los lleva; y el edificio que parece levantado en un dia por la voluntad del soberano, ella le labró lentamente con el trabajo de muchos siglos. Todas las ciencias en su aplicacion decaen de aquella primitiva grandeza con que la razon las concibe; pero si las leyes que regulan el movimiento de los astros, son las mismas reglas que aplica el artista en su taller, y si una cuestion de luces, de estudio ó de consumos, se relaciona con los primeros fundamentos del derecho y de la política, este órden admirable que en el mundo físico como en el moral rige el universo, atrae el espíritu más indolente y le estimula al estudio y la comprension de las grandes síntesis que forman la mas alta filosofía.

Vosotros, señores académicos, que estais en la edad en que es permitido acometer la ejecucion de los grandes pensamientos, en que *audere non dedecet* aunque el éxito no corresponda siempre al esfuerzo del ánimo, no abandoneis los estudios especiales de vuestra profesion. Este es mi primer consejo, pues siempre considero el conocimiento de las leyes positivas y de sus máximas como vuestro punto de partida; pero continuad esa direccion sin desdeñar la ciencia del hombre político, el derecho público, la economía civil, la administracion, las relaciones internacionales; y no ceseis de investigar los principios de que todas estas ramas del saber nacen y se derivan. Así encontrareis iluminado el camino del jurisconsulto, y distinguiendo con mayor claridad los objetos, vereis mas fácilmente los obstáculos que se oponen á la realizacion de las ideas y de las doctrinas que os guian, porque nunca se muestran con mas fuerza la verdad ó el error en un princípio contenidos que al aplicarle á las diversas relaciones particulares y públicas que de tan diferente manera enlazan al hombre con los demás, sus iguales, ó con el Estado. Así no solamente hallareis mas facilidad en la interpretacion y aplicacion de las leyes, sino que conociendo sus fundamentos históricos y filosóficos, no podrá el tiempo sorprenderos desapercibidos cuando os llame á llenar el vacío que van dejando otras generaciones; y podrá decirse de vosotros lo que Ciceron de los jurisconsultos de su siglo: Todos los negocios públicos se gobiernan por su mano, con seguridad nada en el interior ni en el exterior puede hacerse sin su consejo.

Hi respúblicas fere omnes tractant, nihil in domesticis extraneis ve negotiis sine his fieri tuto potest.

JOSÉ POSADA HERRERA.

NUEVO PROYECTO

DE UNA GRAN VIA DE COMUNICACION ENTRE EL PACIFICO Y EL ATLÁNTICO POR EL AMAZONAS.

Accidentes fortuitos en apariencia, pero previstos, sin duda, y dispuestos por la sabiduría infinita, han sido siempre el motivo de los inventos mas fecundos en bien de la civilizacion. El hombre que se fija en ellos y los observa, es pasivo instrumento de los grandes fines de aquel que encadena á los sucesos la idea, que cual la vara milagrosa de Moisés hiere la árida roca y produce raudales de bien para la humanidad sedienta de perfeccion.

La necesidad fuerza á unos viajeros extraviados á detenerse y pernoctar en un desierto arenoso: yertos de frio hacen lumbre; las arenas se funden, y hé aquí el hombre en posesion del cristal que ha de servirle de mil maneras para su comodidad, su enriquecimiento y su desarrollo intelectual.

La inquietud infantil mueve á un niño á colocar dos vidrios en un tubo; y el astrónomo tiene ya en su poder el instrumento con que ha de perseguir á los astros en su carrera, contar el número infinito de las estrellas, escudriñar hasta los últimos rincones del espacio y arrancarle sus secretos á la creacion.

Hiere un pastor la tierra con el regaton de su cayado, y aparece el iman á ofrecer al navegante, con la brújula, las llaves del Océano; y para los pueblos que yacen en las tinieblas de la ignorancia, empieza ese dia á rayar, sin que ellos lo sepan, el primer albor de la civilizacion.

Observador de las estrellas y orientado por la brújula, Colon se lanza atrevido al piélago inmenso. ¿Quién le lleva? —¿á qué vá? Vió en la playa una caña arrojada por las olas, y su mente inspirada halló en esa caña escrito que habia otro mundo mas acá de los postreros límites del universo antiguo. Un golpe de esa débil caña arrancó las últimas piedras de las columnas de Hércules, y borró los últimos caractéres del presuntuoso lema escrito en ellas por la vanidad humana: *Non plus ultra.*

Cae una fruta de la nativa rama, y el sábio que presencia el accidente, descendiendo desde la altura de los cielos en que le hace morar su inteligencia, la mira y halla en ella la ley que mantiene los astros en sus órbitas; que dá figura á los planetas, existencia á los cuerpos, forma y vida á la materia—la atraccion.

Quiere holgar un niño fatigado del trabajo á que le condena, tal vez el deseo de llevar el pan diario al autor de sus dias; halla una tablilla, la toma, la dispone de cierta manera, y perfecciona con la bálvula de seguridad la máquina de Fulton; y el viajero puede ya, sin cuidado, servirse del vapor que reduce las distancias y aproxima los continentes.

Entretiénese un aficionado á las ciencias en disecar una miserable rana; y el galvanismo surje delante de él ofreciendo sus servicios á la humanidad: la pila de Volta se descubre; y á su presencia los cuerpos se descomponen en sus elementos, los metales se extienden á nuestra voluntad, la palabra humana adquiere la velocidad del relámpago, y, trasmitiéndose por encima de los montes y por debajo de los mares, anula el espacio y hasta el tiempo.

Cada idea, grande ó pequeña, tiene su hombre, y Dios que le destina á ella para bien de la humanidad, depara la ocasion de que brote en su cerebro, y le dá la constancia necesaria para consagrarse á servirla.

Hé aquí, entre mil mas, las reflexiones que se agolparon á nuestra imaginacion al leer los preciosos documentos sobre la exploracion del Morona, y la sencilla pero interesante relacion que de su viaje hace el explorador.

No se crea por esto que pretendemos poner al autor de aquella relacion á la altura de ninguno de los génios, á cuya historia hemos aludido solo en la parte que con nuestro objeto tiene analogía. No todas las ideas demandan hombres eminentes, ni todos los que son hábiles para una cosa lo son en todo sentido. Muy de ordinario sucede que los hombres de una idea suelen no comprenderla en toda su extension, y sin embargo, no poderse ocupar de otra y hasta incurrir en estravagancia si se les saca de la suya. Galvani no imaginó jamás el prodigioso resultado del galvanismo; Colon pensaba qne el gran fruto de su descubrimiento, seria la conquista del Santo Sepulcro; á Pascal nadie podia persuadirle de que no estaba en perpétuo peligro á orillas de un precipicio; y Newton, el lógico y matemático Newton, opinaba que los cometas eran lugares habitados por almas en pena.

El Sr. Proaño es el hombre de su idea, y como esta no corresponde á las altas regiones de la ciencia, no habrá por qué exigir de él que sea otra cosa en letras que aquello que basta á su destino. Sin embargo, los que le conocen saben bien que es una persona estimable, muy superior, en lo general, á la empresa que tiene entre manos. Téngase esto en cuenta para apreciar en su justo valor lo que hemos dicho y lo que diremos en adelante.

No es el Sr. Proaño en ciencias ni un Colon, ni un Newton, ni siquiera un Galvani; ni en política es una notabilidad americana, para lo cual se necesita tampoco; pero si es mas que esto: hombre de un pensamiento en favor de su patria. Méjico, Venezuela, el Ecuador y el Perú mismo, han sido mucho tiempo dominados por personajes que ó no sabian ó apenas han sabido leer y escribir: pero Guerrero, Páez, Robles, Franco, etc., han tenido fama, celebridad y aun renombre; porque, de suyo, no pensarou en nada util al país, sino en su propia ambicion y provecho y en el exterminio de sus semejantes. Para nosotros empero, quien concibe una idea cuya realizacion aumente, en un centavo siquiera, la renta media de cada uno de sus conciudadanos, vale mas, mil veces mas, que aquellos ambiciosos ignorantes.

«Gusanos de un cadáver que se gozan,
Aunque mueran despues, mientras destrozan.»

Confinado el Sr. Proaño á principios de 1861 á la aldea de Mácas en el reconcentrado distrito de Sangay por el ódio y suspicacia del gobernante del Ecuador, su espíritu de investigacion le induce á visitar las ruinas de la antigua y opulenta Logroño, tan famosa por sus minas de oro: con tal motivo entra en relacion con los salvajes, y, tomando noticias sobre el orígen y direccion de los rios que de nuestra cordillera se desprenden hácia el Atlántico, una idea surge en su mente: el verdadero curso del Morona no es hasta hoy conocido por nuestros geógrafos, y este rio ofrece el mas fácil y breve paso del uno al otro Océano. En la relacion de un salvaje vé (diremos comparando lo pequeño con lo grande). la caña arrojada por las olas: halla en esa caña escrita una verdad, y se lanza á su descubrimiento arrastrado por la inspiracion.

Aquel que «hace brotar la verdad del tronco mismo del error,» segun la profunda expresion de Cantú, pone esta vez al servicio del bien el desacierto de la persecucion política, de este eterno azote de la América, puñal de sus hombres mas preclaros y veneno que corroe las entrañas de nuestra pobre sociedad. ¡Oh persecucion política! tú que alzaste un patíbulo al génio de Cáldas, que llevaste al sábio y justo Vargas á perecer en tierra extraña y hundiste tu hierro asesino en Michelena y en Portales; tú, que quebraste el laud de Luis Vargas Tejeda cuando apenas hacia oir sus primeras armonías, allá donde murió olvidado de los suyos el inmortal Nariño; que cubriste con la misma arena los restos de Bolívar el grande y de Caro, el filósofo poeta; que, riendo de placer, colgaste ya silenciosa, la ardiente lira de Arboleda á la rama silvestre que sombrea la sepultura solitaria del inmaculado Sucre, y que lanzaste, en fin, al sentido bardo del Rimac en el mar que baña la tierra hospitalaria que escuchó las últimas palabras de Lamar; tú, que te gozas de confundir en tu injusticia el valor, la inteligencia y la virtud, ¿serás al fin orígen de algun bien? Tales son los misterios de la Providencia, que deja muchas veces sucumbir en la lid al genio, y se vale para sus mas grandes fines de aquellos que menos llaman la atencion del mundo. ¿Qué era Guttemberg en su patria? ¿hablaron siquiera de él sus conciudadanos? Este fué, si embargo, el inventor de la imprenta.

Nacido y educado el Sr. Proaño en el seno de la sociedad culta de Quito y Bogotá; no acostumbrado á las penalidades físicas de la empresa que acomete; ignorante de las muchas y variadas lenguas de las distintas tribus salvajes que vá á visitar, solo famosas por la crueldad con que trataron siempre á los de nuestra raza; á pesar de la ninguna cooperacion que le prestan sus amigos, de las sospechas que su proyecto sugiere á la suspicacia del espíritu de partido, y de las persecuciones que contra él y su empresa ordena el gobernante, lánzase á esas regiones, no visitadas por ningun hombre civilizado, y vá de tribu en tribu, al través de selvas seculares y habitadas tan solo por fieras y reptiles, sirviéndose para guia del salvaje que en cada aduar logra atraer á su amistad.

Al leer el sencillo y casi informe diario de semejante viaje, no sabe uno qué admirar mas: si la hermosura y riqueza de los paises que vá describiendo ó la proteccion visible que dispensa la Providencia al atrevido esplorador. Once tribus visita sucesivamente, enemigas las mas unas de otras. En cada una se le sigue un consejo de guerra, y su vida está pendiente, ya del capricho del cacique ó capitan, ya de los augurios que saque el supersticioso sacerdote. Que una cántara de chicha fermente una hora mas tarde ó mas temprano; que el sacerdote vea al despertar, antes que un pájaro un cuadrúpedo; que escuche, durante el dia, primero el áspero grito del ave de rapiña que el dulce gorjeo del ruiseñor; que el humo de un cigarro se incline en presencia del ídolo, mas á la izquierda que á la derecha, y nuestro viajero habria en el acto dejado de existir.

No hablaremos de las privaciones físicas que allí esperimente y que son el menor de sus tormentos: considerémosle obligado á aparentar la mayor indiferencia y aun desprecio, por las riquezas de los tres reinos que se le presentan á la vista por donde quiera; pues habria pagado con su vída la menor señal de interés por ellas ó de deseo de poseerlas. La quina, el cacao, el algodon, el tabaco, la zarzaparrilla, la preciosísima vainilla, la cera, la sal, el petreóleo, que mana de abundantísimas fuentes, y sobre todo, el oro tentador, que tan famosas hizo esas regiones, cuando solo Logroño hacia á España remesas hasta de treinta y seis quintales, todo esto debia pasar ante sus ojos como si nada valiera. Consideremos, además, que la accion mas indiferente en nuestras costumbres podía ser tomada por los salvajes como un ataque á sus relaciones de familia ó á las leyes de la hospitalidad merecedor de la pena de muerte, y entonces comprenderemos cuán sobre sí tuvo que estar nuestro viajero, y cuánto debió favorecerle la Providencia en atencion á la bondad de sus intenciones y propósitos. Admirable es que, sometido á tantas pruebas casuales, no solo saliera bien de todas, sino que ganase la amistad de todas las tribus, impusiese nombres cristianos á sus jefes, los bautizase y recibiera de ellos manifestaciones tan marcadas de deferencia que hasta le obsequiaran los mas preciados trofeos de sus victorias.

Un mes y doce dias, á contar desde el 29 de agosto, permaneció ausente del universo civilizado, y el 11 de octubre rodeado de salvajes y en embarcaciones conducidas por estos, arriba, por fin, á la isla del Potro en la boca del Morona y se halla nuevamente entre pueblos cristianos. Allí, ese dia, pudo en pequeño formar idea del gozo que, en lo grande, esperimentaria el inmortal Colon, cuando en igual fecha de 1492, desembarcó en la primera tierra del Nuevo Mundo.

Aquel ilustre navegante, rodeado de hombres civilizados se veia por primera vez en medio de salvajes; y nuestro viajero, rodeado de salvajes se hallaba de nuevo entre hombres civilizados. El 11 de octubre de 1492 la civilizacion se presentaba por primera vez al frente de la barbarie americana, y el 11 de octubre de 1861 la hallamos dando pruebas de su constante labor en penetrarla y asimilársela.

El éxito de la empresa no pudo ser mas lisonjero. Trescientos años se buscó por mar en esta parte del mundo el paso mas fácil y corto del Atlántico al Pacífico. En solicitud de esta anhelada via, navegantes atrevidos recorrieron todo el mar Caribe, surcaron las aguas del Plata y del San Lorenzo y se contentaron, al fin, con doblar el tormentoso Cabo de Hornos ó fueron á sucumbir helados en las regiones árticas. Perdida toda esperanza de hallar una via marítima, el mundo mercantil y político dirigió sus conatos á solicitar por tierra la que menos dificultades y mas ventajas ofreciera; y discuriendo lógicamente, quiso hallarla por donde el Continente era mas angosto. El Chocó, Nicaragua y Panamá fueron el campo de cuidadosas esploraciones, y la última fué escogida, al fin, para el establecimiento de un ferro-carril. La necesidad, empero, de variar dos veces de vehículo, pasando del buque al tren y del tren segunda vez al buque, y los gastos consiguientes á esas operaciones, no se compensan con ninguna utilidad que reporte el comercio entre los diversos lugares por donde pasa aquella via férrea. Los vapores tienen que ocupar gran parte de su porte con el carbon y perder tiempo en hacer escalas para proveerse de ese artículo; en fin, la parte mas rica del Continente, que es la central, no adquiere ventaja ninguna con aquella via, que atrae el comercio y la poblacion hácia las costas, dejando desierta toda la parte mediterránea. Por estas consideraciones, los norte-americanos, sacando partido de la poca elevacion de sus montañas, han emprendido atravesar el Continente desde Nueva-York á California por un carril que costará millones, pero que solo servirá para el comercio interior; y Chile y Buenos-Aires solicitan un paso en la cordillera para tender rieles en las inmensas pampas, é ir desde la embocadura del Plata hasta las costas de que es reina la mercantil Valparaiso. Esta via ahorrará, sin duda, á los viajeros el paso del Cabo de Hornos y facilitará el tráfico interior; pero no podrá ser nunca útil al comercio general del mundo.

La naturaleza se burla de la lógica humana fundado en los imperfectos conocimientos que tiene el hombre de las leyes que la rigen y que, aunque sencillas en su esencia, de tal modo modifican sus manifestaciones, que nuestra inteligencia hace esfuerzos inútiles por seguir el curso de sus procedimientos y se detiene por fin fatigada y confundida. Ella, que á pesar de la esfericidad impuesta á los cuerpos celestes por la atraccion, sabe sostener los dos anillos de Saturno; ella que no obstante el principio general del movimiento de Occidente á Oriente impuesto á los cuerpos celestes, hace girar los satélites de Urano en sentido retrógrado; ella, que permite que existan en la luna corrientes líquidas aunque carezca ese satélite de atmósfera; ella ha dispuesto que el paso mas corto del Pacífico al Atlántico, no sea por las estremidades árticas ni antárticas del Continente, ni por donde éste mas se estrecha, ni por donde las cordilleras mas se abaten y la civilizacion ha adelantado más, ni tampoco por esas vastas llanuras que convidan al viajero á moverse con velocidad; sino por el centro del Continente, por su parte mas ancha é inculta, y por donde, en fin, es la cordillera, en lo general, mas espesa y elevada: en haber dado con esa verdad y tenido la constancia necesaria para descubrirla y hacerla conocer, consiste el merito del señor Proaño.

El Amazonas es un verdadero mar interior destinado á desempeñar en la América Meridional el mismo papel que el *Mare-magnum* en el viejo mundo, y los lagos del Canadá en la América del Norte. Las riberas de aquel rey de los rios serán un dia el asiento de centenares de pueblos ricos y felices: sus tributarios, como otros tantos golfos, dividen ese mundo desconocido en centenares de penínsulas que, subdivididas á su turno por rios de tercer órden en porciones de menor extension, ofrecen por todas partes fáciles y cómodas vias al comercio y á la industria. El manso Casiquiari une al Amazónas con el Orinoco, y por el Sur las aguas del primero, casi se mezclan con las que, desde millares de leguas de distancia, van á tributar al Plata. Un dia, á poco esfuerzo y acaso no muy tarde, los vapores qne partan del Meta y del Apure con frutos de Bogotá y Carácas, irán, atravesando todo el Continente, á rendir su viaje en la Asuncion y Buenos-Aires.

¿Y qué? de tantos rios que semejantes á otros tantos mares, riegan esas regiones, ¿no habrá alguno que, arrimándose á la cordillera, formen un itsmo con uno de los tributarios del Guayás ó de otro de los muchos rios que descienden al Pacífico? El señor Proaño, que imaginaba hallarlo en el Paute, que lleva al Santiago las aguas del valle de Cuenca, se convenció, por la relacion de los salvajes y por la esploracion posterior, que Morona era el rio que buscaba. Entre este y Yaguachi queda un espacio que, aprovechando una depresion de la cordillera, determinada por las quebradas de Pallatanga al Oeste y del Juval al Oriente, podria atravesarse mas tarde con un ferro-carril, y de pronto con un camino de ruedas, para el cual se aprovecharian al ménos ocho leguas del arrecife que hoy se construye entre Guayaquil y Quito. Quizás un dia si el arte del ingeniero sigue adelantando como hasta aquí, podrá verse en ese trayecto realizado el pensamiento que el ilustre Unánue espresaba en el *Mercurio Peruano*: «veremos, decia navegando en la cima de los Andes, buques construidos en el Ferrol;» pero hoy, pensar en semejante cosa seria un estravagante delirio: un ferro-carril colmaria nuestras esperanzas.

Para dar una idea de la comodidad de esta vía, vamos á trazar el itinerario de un viajero que atravesara hoy el Continente en esa direccion, supuesta la existencia de vapores en el Guayas, el Morona y el Amazonas.

De Guayaquil á Milagro, por el Yaguachi, diez leguas en cuatro horas.	4 h
A Atillo por el actual camino de tierra, diez y seis leguas, á hora por legua.	16 »
A Mecas, por mal camino de tierra, á hora por legua.	18 »
A Miasal, por la pica que hizo el esplorador, dando un largo rodeo, á hora por legua..	12 »
De Miasal á la isla del Potro en el Amazonas, sesenta y cinco leguas que se pueden navegar de dia y de noche en.	16 »

Al Pará, por el rio Amazonas, cuya navegacion se practica tan bien de dia como de noche, seiscientas leguas en. . . . . 150 »

Horas. 210

Bien se comprende que establecido un ferro-carril entre Milagro y Miasal, podria un viajero trasladarse del uno al otro punto en siete ú ocho horas, y que todo el trayecto desde Guayaquil hasta Pará, se reduciría á un viaje efectivo de ciento setenta y cuatro horas, ó lo que es lo mismo, al tiempo correspondiente á unos ocho dias. Pero tomando por base el que hoy pudiera emplearse, vamos á demostrar las ventajas de aquella via sobre las actuales.

Al presente no se puede ir de Lima á la boca del Huallága por la via mas corta, que es la de Huanchaco, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba en menos de 29 dias; y por la que nosotros indicamos, puestos vapores en la Morona, se haria el viaje en 12 dias, resultando un ahorro de 17.

Para ir actualmente de Lima á un puerto de Inglaterra, Sud-Hampton vervigracia, por Panamá, se emplean 30 dias al ménos; y por el Morona y el Amazónas se invertirían, hasta el Pará 18 dias; y de allí á Sud-Hampton 13,—pérdida un dia. No hay en verdad ninguna economía de tiempo; pero adviértase que tomamos por base de nuestra cuenta el camino tal cual está hoy: el dia que se pusieran rieles desde Milagro hasta Miasal, el viaje del Callao á Sud-Hampton se haria en solo 23 dias.

Para convencerse de la ventaja de esta ruta, basta ver en una carta, que Sud-Hampton equidista del Pará y de Santo Tomás, y que, por tanto, por el Pará se ahorra la distancia marítima que media entre Santo Tomás á Guayaquil, y se sustituye una línea casi recta, determinada por el Amazónas, á la curva que hoy se traza viniendo por Panamá.

Además, fuera del ahorro en tiempo, debe estimarse por algo la diminucion de peligros, la rebaja de gastos y el aumento de ganancias. ¿Cuánto mejor no es navegar en un rio sin riesgos de tormentas, sin las molestias consiguientes á un viaje de mar, sin perder de vista la tierra, respirando el aire embalsamado de bosques y praderas y recreando los ojos en un inmenso paraiso, que hacerlo por el Océano? El vapor que zarpa de Europa para Colon, debe ocupar gran parte de su porte con el combustible necesario para un viaje de 21 dias; el que viniera al Pará ahorraria el peso del carbon correspondiente al consumo de siete dias; y como para el viaje desde el Pará hasta el Miasal, la naturaleza brinda leña por todas partes, no habría sino tomarla. Con el ahorro que proporcionase el evitar el dispendioso carguio de combustible, las mercancías que hoy nos vienen en un buque de vela por el Cabo, tomarían la vía del Amazonas, porque sería mas barato el flete en los vapores y mas pronto el viaje.

Un vapor entre un puerto de Inglaterra y Colon, no hace sino una vez en 20 dias su carga y descarga; es decir, no gana sino un flete en dicho tiempo; pero el mismo dirigiéndose al Pará, haria dichas operaciones dos veces en el mismo tiempo, ganando dos fletes; y los vapores que hicieran el servicio entre el Pará y Miasal, cargarian y descargarian en todos los puertos del tránsito, haciendo una ganancia que apenas puede calcularse.

Además, una gran parte del comercio de exportacion hasta el Pará se hará siempre, como hasta hoy, en balsas, embarcaciones de casi ningun costo, á las cuales no opone obstáculos ni peligros aquel nobilísimo rio que, cuando aun no habia prestado sus espaldas sino á las pobres piraguas, recibió el bajel del intrépido Orellana y lo entregó sano y salvo en manos del Atlántico.

Se deja ver que, una vez establecida la corriente comercial entre el Pará y Guayaquil, vendrían corrientes secundarias por cada uno de los tributarios y de las rutas de tierra que terminase en la gran vía; y que la poblacion, la agricultura y la industria, con tan benéfico riego, se multiplicarian, extenderian y desarrollarían en proporciones que la mas ardiente imaginacion alcanza apenas á concebir.

Ligado el Perú con el Sur del Ecuador por el vínculo de relaciones comerciales tan activas y valiosas, el país vecino vendría á ser, por la naturaleza de las cosas, cualquiera que fuese la asociacion política á que perteneciera, una misma nacion con la nuestra. En idéntico caso se hallaría gran parte de la Nueva Granada, de Bolivia y aun del Brasil; y el Perú, viniendo á ser entonces la primera nacion de América del Sur, adquiriria en el mundo la influencia política que corresponderia á la nacion que tuviera en sus manos las llaves de la vía comercial mas importante de la tierra.

Desde la expedicion de Pizarro al Oriente, se hizo al clima de esos paises el agravio de imputarle todos los desastres que esa sufrió por el hambre y la desnudez, consecuencia de la imprudencia y codicia de los jefes, y esa prevencion se ha trasmitido hasta nosotros. Sin embargo, nada es mas infundado. En esas vastas regiones, hay gran variedad de climas, y toda la parte alta que corresponde al Perú, es en lo general muy sana, como lo acreditan la robustez, las formas atléticas y la tersa piel de los salvajes, muchos de los cuales alcanzan una prodigiosa ancianidad. La hoya del Mississipí, las Antillas y en lo general, las costas intertropicales del Atlántico, son climas verdaderamente malos; pero esto no ha sido grande obstáculo para que se pueblen y enriquezcan cuando han tenido buen gobierno ó por lo menos, seguridad.

La poblacion que superabunda en Europa y que muere de hambre, no se detendrá mucho á pensar si el clima de esas regiones es malo, una vez que tenga incentivo para trasladarse á ellas. Mucha vendría á derramarse en la hoya inmensa del Amazonas, cuando éste fuera el camino real del Mundo entre Oriénte y Occidente. Entretanto, la idea de meterse en un país vastísimo con solo una puerta que sirve á un tiempo de salida y de entrada y cuyo comercio está servido, apenas, por un vapor cada mes, aterrará la imaginacion hasta de los mas atrevidos. Otra cosa será cuando el fuego de la civilizacion no corra allí el riesgo de ahogarse por falta de aire libre: entonces el engrandecimiento de nuestro continente será tan grande y tan rápido, como es grande el pauperismo europeo y activo el interes que inspira la propia conservacion.

Hé aquí, indicada á grandes rasgos, la importancia general del descubrimiento del señor Proaño. La sociedad de patristas del Amazonas, el Ilmo. señor obispo de Chachapoyas, varios particulares y el inteligente prefecto de Loreto, señor Secada, cuyas ideas en esta materia han sido tan luminosamente expuestas en el brillante discurso de la inauguracion del camino de Balzapuerto, han comprendido toda la significacion de la empresa, segun aparece de informes que tenemos á la vista. Ellos, testigos presenciales de los hechos y que, como moradores de ese país de esperanzas, tocan las dificultades que á su prosperidad opone el aislamiento, son los jueces mas competentes que pudieran apetecerse.

Sin embargo de todo esto, lastimoso es decirlo, nuestro gobierno no habia penetrado hasta hoy todo el alcance que puede tener el descubrimiento del señor Proaño. El primer pago que se le dió por la oferta que de él hizo á la autoridad ahora tres años, fué despojarle de sus papeles, de la coleccion de objetos animales, vejetales y minerales que traía consigo, y expulsarle del país por razones que, en lo político no son todavía conocidas. La reina de un país pobre en el siglo XV, vendió sus alhajas para proporcionar los fondos precisos á una empresa que se tenia, no solo por irrealizable, sino como el absurdo delirio de un visionario, y el presidente de una república en el siglo XIX, despoja de sus prendas y espulsa del país al que le ofrece una empresa ya realizada en parte y á todas luces hacedera. Si algun dia el pensamiento del señor Proaño se realiza, y la vía entre el Pará y Guayaquil llega á ser, como es de esperarse, la aorta del comercio del mundo, ¿qué dirá la historia de nuestros gobiernos?

Cambiado el personal de la administracion en 1863, volvió constante el hombre de su idea á hacer gestion, no para que se le recompensase, sino para que se hiciese un reconocimiento científico de la vía, que él cree tal como la hemos pintado, y para que no se dejasen perder las relaciones establecidas con aquellas tribus que hoy, olvidados sus antiguos ódios, se muestran dispuestas á recibir la civilizacion. Pero á la transitoria administracion del general San Roman le faltó tiempo para decidir, y puesto mas tarde el negocio al despacho del señor ministro Zegarra, lo resolvió como se resuelve la solicitud de un charlatan de quien queremos deshacernos.

El señor Proaño concibió el proyecto de su descubrimiento, lo anunció ántes de proceder á realizarlo, y logró un dichoso resultado, despues de mil padecimientos. Todo esto consta de testimonios fidedignos que se registran en el espediente. Lo que él ha observado entre los salvajes y en los territorios que ha recorrido, no puede ser comprobado por falta de testigos; pero su relacion nada presenta de inverosimil y lleva todos los caractéres de sinceridad y buena fé. ¿Por qué, pues, dudar? ¿porqué no fiar de la honradez de un hombre que ningun interés tiene en engañar y que solo pide que se rectifiquen científicamente sus observaciones?

Aunque la empresa no tuviera toda la importancia que le atribuimos, ¿no seria bastante para que se le prestara atencion, las probabilidades que ofrece de atraer á la vida civil once tribus, dos solas de las cuales fueron bastante poderosas para destruir las ciudades de Santiago, Borja, Barranca y otras que allí habian fundado los españoles, y con cuya reduccion al cristianismo se daria, siquiera, seguridad al comercio del Amazonas?

Hoy se está abriendo un camino de Chachapoyas al Marañon casi al frente de la boca del Morona y se cree que esa obra es de mucha importancia, porque facilita el comercio con el Pará. Pues bien; una vez abierta la vía de que tratamos, ese camino cobrará mucha mayor importancia; porque Chachapoyas y las poblaciones situadas en las riberas del rio, introducirán para su consumo todas las manufacturas del Ecuador y cereales que hoy no pueden obtener del Perú sino á muy alto precio, dando una inmensa vuelta.

Bien se vé que la empresa de que hablamos pertenece á la clase de las que los gobiernos deben alentar y protejer con sus fondos; porque son superiores á las conveniencias inmediatas del interés particular. Y puesto que se presenta con tales caractéres de utilidad y probabilidades de buen éxito ¿por qué no sacrificar unos pocos miles en el reconocimiento que se pide? Aun dando por supuesto que no diera mas resultado que ganar la amistad de los salvajes, protejer con esto la navegacion del Amazonas y facilitar el comercio con el Ecuador, el gasto quedaria sobradamente compensado.

Sabemos que el actual ministro se manifiesta mejor dispuesto en favor de la empresa que los anteriores, y como es muy natural que proponga algo al Congreso sobre el particular, hemos creido conveniente llamar hácia ella la atencion de los señores diputados y del público en general. Tal ha sido el objeto de las presentes líneas.

UN PERUANO.

PORQUE LA AMERICA PREFIERE PARA 1865 LAS SUSCRITORAS Á LOS SUSCRITORES.

No hay fama que mas fácilmente se extienda que aquella que las mujeres se encargan de propagar.

El hombre que alcanza celebridad entre los hombres, no pasa de ser un hombre célebre, pero todo aquello que llega á conseguir el favor de las mujeres se hace de moda.

Hacerse de moda es llegar al último límite de la celebridad.

Apenas hay un hombre célebre en estos tiempos cuyo nombre traspase los límites siempre estrechos en que cada celebridad brilla segun el género á que pertenece, pero no hay un adorno, un peinado, una cinta, un color, una palabra, una mueca que alentada por el favor de las mujeres, no le dé una vuelta al mundo.

Una mujer que puede muy bien ver la desgracia de su casa tiene en su mano el secreto con que hacer la fortuna de muchas familias.

Basta con que acierte un dia á estar hermosa.

Su perfumista, su peluquero, su modista alcanzan desde ese momento la celebridad mas envidiable.

La mujer es la parte del género humano que decide del éxito de todas las cosas: lo que ella mira brilla; aquello á que vuelve la espalda se oscurece.

Contar con el favor de las mujeres es estar en moda, y la moda es una popularidad avasalladora á la que es imposible ofrecer resistencia alguna.

¿Qué es el hombre ante este poder irresponsable que impone á la multitud el culto de todos sus caprichos?

Por otra parte, el hombre representa un individuo ni mas ni menos: en el órden de las obligaciones es un contribuyente; en el órden de los derechos, un elector.

Estas dos cosas vienen á ser una misma, porque el elector y el contribuyente se enlazan entre sí como las unidades de una suma: ambas forman ese número uno que se llama ciudadano.

El hombre, de cualquier modo que se le mire, nunca es mas que un individuo, ni se puede dividir ni se puede multiplicar; no tiene aumento ni disminucion.

La mujer por el contrario es una suma, un compuesto de agregados, una série de individuos.

El hombre representa al hombre; la mujer representa la familia.

Bajo el punto de vista de los periódicos un hombre puede ser un suscritor; una mujer es algo mas que una suscritora; es un gabinete de lectura.

Tener una suscritora es tener una casa; es disponer de un centro de propagacion irresistible.

La mujer tiene mas vanidad en sus cosas que en sí misma.

Es capaz de aparecer fea por lucir un adorno.

El pudor suele encontrar un terrible enemigo en un encaje, en una bota de raso.

Las mujeres que tienen unos dientes hermosos se rien mucho, porque hacen de su boca un estuche que siempre que se abre muestra una sarta de perlas.

La risa en este caso no es mas que el medio de lucir una joya.

Lo que es objeto de la predileccion de las mujeres es irresistible; lo que ellas aceptan es imposible rechazar; lo que ellas rechazan queda proscripto.

Es tal el imperio que ejercen las mujeres, que en mi opinion, nós gustan tanto por que ellas se gustan mucho á sí mismas.

La muchacha que no se mira al espejo no tiene novio.

Por todas estas razones es preferible una suscritora á un suscritor, y si nada de lo dicho condujera á probar el fundado motivo de estos renglones todavía puede probarse con nuevos datos y nuevas observaciones que por poco que se mire saltarán á los ojos.

En cada casa hay una familia y en cada familia hay una mujer.

Esta es la regla general.

Donde no hay mujer no hay familia ni hay casa.

Podreis encontrar las cuatro paredes que el casero levanta para que el inquilino no tenga escape; podreis encontrar una reunion de séres humanos mas ó menos numerosa, entre los que puede haber tios y primos, hijos y padres, abuelos y nietos; pero si no encontrais una madre, siquiera, ó una hermana mayor que haga las veces de madre, ni esas cuatro paredes serán una casa ni ese conjunto de personas formarán una familia.

El hombre, permítaseme la comparacion, es, digámoslo así, la puerta de su casa; pero la mujer es la llave de esa puerta.

El hombre es á la familia lo que el entendimiento es al alma y la mujer lo que es el alma al cuerpo.

Tener una suscritora es tener la llave de la casa y el alma de la familia.

Está averiguado que el hombre dispone de todo menos de su voluntad; él puede y la mujer quiere.

En una casa se hace todo lo que el hombre manda; su voz es la voz de una ley: pero esa ley es la mujer.

El hombre propone y la mujer dispone.

Yo sé que muchos se reirán al leer esto, pero si tienen cerca alguna mujer, mírenla con reflexion y verán cómo se muerde los lábios.

El disparate que yo sostengo es este: el agua es mas dura que la piedra.

Hay una fuerza superior á todas las fuerzas y se llama tenacidad.

Este recurso es infalible cuando tiene la forma de una lima sorda: póngase este instrumento en las manos de una mujer y vengan hombres de acero.

Pues bien, ese recurso lo tienen siempre las mujeres en su voluntad.

La operacion se verifica con ese sigilo, con esa discrecion con que la carcoma penetra en las entrañas de la madera y la convierte en polvo.

Es un sistema de trituracion oculta y misteriosa y no se siente: es manejar un leon con una hebra de seda.

El hombre es la manera que tienen las mujeres de hacer su voluntad.

La menos fuerte hace lo que la gota de agua con la piedra: no hay nada que ablande tanto como las lágrimas.

El hombre furioso da una puñada sobre una mesa y se rompe la mano: la mujer coje aquella mano, la cura, la venda, la besa y el hombre queda vencido.

Nosotros discutimos lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, y decimos: esto es bueno, esto es justo, esto es bello.

La mujer no discute: la fórmula de su juicio es decisiva é irresistible: ella dice: esto me gusta.

¿Hablo con franqueza? Pues prefiero ese juicio á todas las conclusiones de la lógica, á todos los principios de la estética, á todas las decisiones de la crítica.

¿No es bastante todo esto para probar que las suscritoras son preferibles á los suscritores?

¿Queda alguna duda?

Por si acaso, planteemos la cuestion de otra manera.

Vengan aquí los escritores mas célebres, trasfórmense en periódicos, y digan lealmente si prefieren la mirada de un hombre á la mirada de una mujer.

Cuando envidiais la belleza de un rostro varonil, el atractivo de un talento brillante, la seduccion de la riqueza, es porque sabeis que ante un hombre hermoso, inteligente y rico, no hay mujer que no diga me suscribo.

No seamos injustos; algunas solo dirán: me suscribiría.

Póngase cada uno en mi lugar y vea si no son preferibles las suscritoras á los suscritores.

Esto no lo digo yo, lo dice el periódico y punto redondo.

JOSÉ SELGAS.

EL MONO Y EL BUEY.

—

APÓLOGO

Asomado al mirador
de la caprichosa Inés,
un mono, que es su delicia
asi interpelaba á un buey:

Torpe y rústico animal,
cuya innata pesadez
es proverbial, solo en ella
tu timbre está y tu poder.

Y con ser tanta, es aún
mas grande la estupidez
con que tu cerviz robusta
al yugo humillada vés.

Ora chillona carreta
arrastras, ¡donoso tren!
y con ella ricas viandas
que tú no habrás de comer;

O bien de negro carbon
cien arrobas y otras cien;
del carbon á cuya lumbre
no calentarás la piel.

O por un gañan guiado,
tosco y pesado tambien,
surcas árido barbecho
nueve horas al dia ó diez.

Y el premio de servidumbre
tan irritante ¿cuál es?
dormir en establo inmundo,
y al raso mas de una vez;

Y tres meses mantenerte
con grama ó con alcacer,
y con heno seco y duro
los nueve restantes. Bien!—

Cierto, más holgado vives,
aunque no mucho, á mi ver,
pues á cadena perpétua
condenado estás.—¿Y qué?

No por castigo la llevo,
no por sentencia de un juez,
sino porque valgo mucho
y no me quieren perder,

¿Qué me importa una cadena
de cinco varas ó seis,
si con ella libremente
los brazos muevo y los piés?

Mira cómo me columpio,
salto y brinco á mi placer,
y abanico á mi señora,
y casco y mondo una nuez.

Y hago el marcial ejercicio
mejor que un zuavo de Argel,
y echaré un dia si quiero
una mano de ajedrez.

Y cual otro Paganini
toco violin ó rabel,
gracia que con otras muchas
me enseñó un piamontés.

Y con servilleta al hombro
¡hubiérasme visto ayer
servir á ocho convidados
el café y el pluscafé!

Y vestido de botarga
con pandera y cascabel,
soy capaz de hacer reir
á un embajador inglés.

Y ya me han visto en las calles
de Madrid y de Aranjuez
darme tono y hacer muecas
sobre un brioso corcel.—

En suma, eres un bufon
ridículo, ya lo sé,
y solo con eso tienes
todo lo que has menester.—

Rian de mi en hora buena,
mientras á pasto me den,
entre caricias sin fin,
ave, conservá y pastel.

Mas no por payaso insípido
alcanzo yo tanta prez,
sino por mi noble raza.—
¿Noble tu raza? ¿Porqué?—

Pues ¿no ves cuán parecido
al privilegiado ser
que llaman hombre soy yo?—
¡Jesús, María y José!—

Sí, señor; y aunque otra cosa
digan Buffon y Cuvier,
hay muchos naturalistas
de mi opinion: está usted?

O de hombres vienen los monos,
que perdieron por cualquier
accidente el don de hablar
y la blanca y suave tez;

O tanto irán progresando,
que al fin llegarán á ser
tan hombres como Escipion
Y César y Hernan-Cortés.—

Desde antes que del diluvio
se preservase Noé,
siempre el mono fué una bestia
fea, lasciva y soez.

Y eso, y no más, eres tú,
á pesar de tu oropel,
y eso tus hijos serán
y los que nazcan despues.

Tus mimos y tus regalos
yo no codicio, no, á fé,
hijos de antojo pueril
ó de mezquino interés.

Sóbrio por temperamento,
grave, sesudo, y tal vez
filósofo á la manera
que Pitágoras lo fué.

Con yerbas engordo yo
mas que tú con el *bistec*,
y de juglar despreciable
no te envidio el ruin papel.

No á falsas genealogías
como tú recurriré
para probar la nobleza
de que se ufana mi grey;

Ora indómita y altiva
lidie en ancho redondel
con afamados maestros
de Sevilla ó de Jeréz;

Ora despues que tirano
la castra, contra la ley
de naturaleza, el hombre
con hierro aleve y cruel.

Mi buen nombre en el zodiaco
leerás si sabes leer,
y á dos ciudades de España
le he dado Toro y Teruel.

Y en forma de toro Jove,
con ser de los dioses rey,
de la bella ninfa Europa
fué raptor y palafren.

Mas ya que á tales blasones
crédito entero no dés,
otro auténtico y mas grande
puedo alegar, voto á quién!

Cuando al Redentor del mundo
(mal se lo pagó Israel!)
dió á luz la Virgen María
en el portal de Belen,

No el alto honor inefable
cupo de verle nacer
á un asqueroso macaco,
sino á un corpulento buey.

Por útil y laborioso
obtuvo aquella merced,
que Dios no quiso otorgar
á brutos de tu jaez.»—

A tal filípica el mono
no supo que responder,
volvió la grupa y saltó
del balcon al canapé.

Y el cornudo catedrático
¿hablaba solo con él?
Ay! no; que la moraleja,
recíbanla mal ó bien,
por carambola reprende
al enfadoso tropel
de monigotes con fraque
y monuelas con corsé.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

FÁBULAS. (1)

——

I.

Un gato y un raton se convinieron
y recíprocamente se comieron.
¡Efectos de la gula, ¡mal pecado
que debes evitar, Teótimo amado!

II.

El diablo, por jugar, una mañana
se puso una sotana
y se fué á decir misa
sin casulla y en mangas de camisa;
pero al llegar al átrio de la iglesia
se convirtió en estátua de magnesia!
No te burles jamás del ritual
¡porque esto sale casi siempre mal!

III.

Un rey encontró un dia
á un clérigo manchego, que leia:
saludó el rey, y el cura saludó
y el rey pasó y el clérigo pasó.
Sé urbano y comedido con las gentes,
y probarás mil gozos inocentes.

IV.

Un gato, enamorado con exceso
de una ratona, quiso darla un beso,
pero apénas besóla, que tragóla
sin saber lo que hacia, hasta la cola.
Y tragada una vez, por compasion
hizo de ella una buena digestion.
Amado Teótimo no te aflijas
y haz leer esta fábula á tus hijas!

V.

Un perro catalán y un gato griego,
los dos apasionados por el juego,
y los dos arruinados
por las fatales suertes de los dados,
se hallaron ambos, por acaso, juntos
en casa de uno de los mil difuntos
que por razon de su carácter sério
habitaban un triste cementerio;
y era el difunto (aunque advertencia vana,
pues de difunto el nombre
indica vaina de alma de algun hombre)
era el difunto de la especie humana.
Como eran tres, el caso era sencillo,
armaron una mesa de tresillo,
y en el difunto hallaron, perro y gato,
la horma de su zapato:
si ellos jugaban toda su fortuna
que afortunadamente era ninguna
él, mas ciego jugaba en la partida,
(tal era su pasion) su propia vida!
No hay que decir que al fin de la velada,
aquel que mas perdió, no perdió nada.
¡Teótimo, por Dios, nunca en tus cuentas
cuentes con las pasiones violentas!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

(1) Estas preciosas fábulas *humorísticas* son las primeras de su género que se han escrito, y esta es la vez primera que se imprimen.

Carta que á América escribe
un vecino de Madrid.
que la quiere.... y ver desea
como se suele decir.

——

«Estimada isla de Cuba;
carísimo Guayaquil,
simpática Venezuela,
y anhelado Potosí.
Vosotros, de cuyas galas
está lleno mi magin,
vosotros por quien suspiro
cuándo me juzgo infeliz;
y cuyos nombres despiertan
gratos recuerdos en mí:
Tú, Cuba, tocaya de otra
por quien estuve en un tris,
al suponerla consorte
de un personaje incivil.
Tú, madre del chocolate
que nada fuera sin tí,
ni sin tu hermana Caracas
con quien partes el botin.
Y tú, region venturosa
de la mar hija feliz,
y tú, madre de esas minas
con que soñé veces mil,
á todas hoy me dirijo,
á todas voy á escribir,
en versos de los mejores
que se fabrican aquí.
Cuando recibais mi carta
si acaso la recibís,
pues habiendo mar por medio
pudiera tener mal fin,
ya estará el año presente
en vísperas de morir,
y el próximo venidero
nos enseñará el perfil,
del cual yo solo aseguro
que tendrá buena nariz.
¿No es justo que en tal momento
ya que no echar un *speech*
como hacen en Inglaterra
donde se pueden oir,
ó en vez del beso obligado
que se acostumbra en París,
crucemos unos renglones
los de acá con los de allí?
Hijos de una misma madre,
todos en edad viril,
con muchos contrarios fuera
que han de darnos que sentir,
y devorados tan solo
por nuestra envidia ruin.
¿qué importa que en la familia
haya habido alguna lid,
casi siempre por la odiosa
cuestion de maravedís?
Yo os saludo cordialmente
en nombre de amigos mil,
y del año que ha pasado
y del que se vé venir,
voy á copiar la semblanza
que á la letra dice así:

El tiempo que con sus redes
pesca todo lo criado,
un año viejo ha pescado,
y va á quitárselo á ustedes.

Año de mucha trastienda
aunque de poco prestigio,
que en diez meses ¡oh prodigio!
se comió toda su hacienda.

Camorrista sin igual
que por ódio ó por desden,
con nadie quiere estar bien
y con todos sale mal.

Nuestro coloso de Rodas
que no tiene, pese al arte,
cabeza en ninguna parte
aunque tiene pies en todas.

Mezcla de gato y leon,
de sanguijuela y serpiente,
que así consuela al doliente
como le da un revolcon.

Inmoral por interés,
hipócrita por instinto,
pecador en tercio y quinto
y en los de antes y despues,

Año, por fin, que mas flacos
nos ha puesto en doce meses,
que á la China los franceses,
y á la Italia los austriacos.

Este és el que á morir va
dejando en su frenesí,
inundaciones aquí
y terremotos allá.

Tras él grave y cejijunto,
subiendo al poder de un brinco,
asoma el sesenta y cinco
primo hermano del difunto.

Indicios de poco seso
son en él, mal de su grado,
entrar pidiendo prestado
por la puerta del Congreso.

Y algo anuncia de embolismo,
cuando nos hace el regalo
de conocer lo que es malo,
y adoptarlo, por lo mismo.

Mas no juzguemos su vida
cual la anterior, sin enmienda,
ni nos pongamos la venda
antes de sufrir la herida.

Que es mejor, en mi opinion,
y el mundo en eso me ayuda,
cubran el sol de la duda
las nubes de la ilusion.

¡Cuánto placer no gozado,
cuánta ventura inocente,
está brindando al presente
todo aquello que es pasado!

¡Cómo consuelan el alma
tras el dolor, la alegría,
la salud tras la agonía
tras la tormenta, la calma!

Instantes tan halagüeños
solo guarda el porvenir;
¡qué delicioso es vivir
en el mundo de los sueños!

Ved! ya de su postracion
América se levanta,
y no como ayer la espanta
el rugido del leon.

De banderas españolas
ciñe á sus hombros un manto,
y la arrullan con su canto
nuestros vates, y sus olas.

No ya la discordia impura
entre nosotros se enciende.
ni el padre sus hijos vende,
ni el Señor les da tortura.

Libres y grandes los dos
como hermanos nos queremos;
la misma sangre tenemos,
y amamos al mismo Dios,

Es nuestra gloria su gloria,
como es nuestra su fortuna;
no ha de perderse su cuna
en el mar de nuestra historia!

Año dichoso será
el que realice esta idea;
¡así cumplida la vea
el que á su comienzo está!

De tal modo yo soñaba
pensando, América, en tí,
entre dormido y despierto
que es el mas dulce dormir.
Y al tratar de saludarte
no hallé nada en mi magin,
tan grato como ese sueño
que me hizo casi feliz.
Si una *América* lo inspira
otra lo vá á conducir,
lazo de papel que junta
de un confin á otro confin,
unas almas á otras almas,
y un país á otro país.

M. DEL PALACIO.

PRIMAS.

—

Mucho el suscritor estima
al publicarse un periódico,
que lo den por precio módico
y le ofrezcan una *prima.*

Se ha visto mas de una vez
que el anciano y el mancebo,
si ven en la *prima* un cebo,
ellos se truecan en pez.

Aquel que una *prima* atrapa
bien se lame y bien la mima,
que vale mucho una *prima*,
sobre todo cuando es guapa,

Con *primas* suelen brindar
las sociedades de crédito,
que empiezan dando buen rédito
y acaban por *emprimar.*

Yo me fié ¡suerte vil!
de una *prima* retrechera,
y me hicieron *primavera*
sin llegar al mes de abril.

Mas por la *prima* otro dia
fuí á suscribirme ligero,
y como llegué el primero
alcancé la *primacía*

Parentesco original
á la postre conseguí,
pues la *prima* dada así
siempre es *prima* natural.

Idea que al pronto alegra
y poco despues da grima;
—y gracias que la tal prima
no se nos convierta en suegra.

Ya contra las *primas* clamo
viendo mi mala fortuna,
y si me ofrecen alguna,
lector, al punto me *escamo.*

Ya no hay tontos por ahí
que den lo que les conviene,
pues el que una *prima* tiene,
otra guarda para sí.

LA AMÉRICA ¡oh suscritores!
regala *primas* tambien;
que el cumplir á tiempo y bien
fueron sus *primas* mejores.

Y si estas sus *primas* son
y fama le dieron ya,
al buscar mas suscricion,
mira si razon tendrá,
mira si tendrá razon.

LUIS RIVERA.

Cuentan que en Chipre y Citeres
el amor una mañana
con dos gotas de rocío
hizo unos lentes ó gafas.
Las rosas de la pradera
les dieron luego fragancia
y halló en las bandas del Iris
las cintas para colgarlas.
A ver por estos cristales
salen los ojos del alma:
mujer que se ve con ellos
es una gloria con faldas.

JOSÉ GONZALEZ DE TEJADA.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks d Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen de de cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por e incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería o resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando o han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden de Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están exminados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósto general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 110.472,143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellon 1.510,559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982,703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235,847,66
Valores asociados.	3.430.276
Solicitudes de asociacion.	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganacia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO.

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—*D. Andres Cassard.*
VICE-DIRECTOR.—*D. Victor Giraudy.*

Ramos de enseñanza.—Ingles, frances, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler.» «*Fowler's Place.*» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teorica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercanti, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse a estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como a mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un *Gimnasio* completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma voronil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Príncipe, número 13.—Escolar, plaza del Angel, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes* é *inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera: Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

cente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA —Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.--Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra. — Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª--Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.— Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra
la Tísis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el DR. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. **ANSAR, HARFORD Y COMPª., 77, STRAND, LONDRES.**

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

C. A. SAAVEDRA.

Publicidad Estranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias. Los anuncios estranjeros para LA AMÉRICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depositos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depósitarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vi-

EL PERFUMISTA Mr OGER

Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; **el Vinagre de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.

(*Extracto del informe á la Academia de Medicina.*)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos Llera; Gerona Garrina: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano

VEJIGATORIOS D'albespeyres

Todos llevan la firma del inventor, obras en algunas horas, conservándose indefinidamente sus estuches metalicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin dolor ni olor. Cada caja va acompañada de una Instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores á todas las demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el Informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia,» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usar as. as hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas o peligrosas. Todos estos productos se espiden de París, faubourg-Saint-Denis, 80, (farmácia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias. constipados, catarros, estíncion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluches enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, para en tisana ó de otra cosa; 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recréo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Tailbou; en Madrid a 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estrangera.

CASA BOTOT

FUNDADA EN 1755 — FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios : 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería.

Precios : 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo, Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot,** constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios : en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

M. J. Botot

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoli. ANTES : **5, rue Coq-Héron**

DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ITALIENS

Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.



PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAR EL COLERA apoplegia, vapores, vértigos debilidades síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago indigestiones picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserve de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangresa, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agna y reconocen con aquélla corporacion su superioridad.

En París; núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.— En provincias: Alicante, Soler. — Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de cada ciudad.— Precio 6, rs.

OPRESIONES ASMAS NEVRALGIAS

TOS, CATARROS. — IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — **PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.**

Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el estranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Laboratorios de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

SUSCRICIONES Y COMISIONES ESTRANJERAS.

Veinte años hace que desempeña unas y otras agencias *Franco-Española* C. A. Savedra (mas conocida como *Esposicion Estranjera)*, en Madrid, calle Mayor, núm. 10; París, rue Richelieu, 97, (antes rue Hauteville núm. 13.)

En relaciones antiguas, constantes é íntimas con los periódicos y fábricas del estranjero, sus tarifas son ventajosas á la vez para el público y comercio. La de comisiones varian de 3 á 10 por 100, segun su importe y especialidad. Hé aqui la de los mejores periódicos:

PERIODICOS.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Armée ilustrée.			50
Artiste.		140	270
Allgmeine Zettung d'Augsbourg.			380
Bibliotheque universelle de Genove.			280
Bon Ton.	48	80	150
Charivari.	100	190	380
Civita católica.			130
Constitutionnel.	90	170	340
Cosmos.			110
Conseiller des dames.			70
Daily-News.	200	400	800
Débats.	100	190	380
Echo agricole.	80	150	300
Elegant.		30	56
Figaro.	70	120	220
France.	90	170	340
Galignanis messenger.	150	290	580
Gazette de France.	90	170	340
Gazette medica.		90	170
» musicale.		80	150
Horticulter.			70
Ilustration francaise.	60	100	200
» allemande.			240
Ilustrated London Sews	70	120	220
Independance belge.	100	190	380
Interna ional.	90	170	340
Journal Amusant.	40	70	120
» des connaissances utiles.			54
» » demoiselles, grande edition.			110
» demoiselles, petite edition.			70
Journal des jeunes perso nes.			70
» » pharmacie et chimie.			80
» » tailleurs.	40	70	120
Magasin des demoiselles.			80
» » pittoresque.			50
Modes parisienses.	45	80	150
Monde.	90	170	340
» Ilustrée.	40	70	120
Moniteur des dames et demoiselles.			84
» de a mode.		80	150
» universel.	90	170	340
Morning chronicle.	200	400	800
Musée des familles avec les modes.			70
Nain jounme.	70	120	220
Nord.	100	190	380
Opinion nationale.	90	170	340
Patre avec le commerce.	110	210	420
Pays.	90	170	340
Presse.	90	170	340
Progrés.		40	70
Petit courrier des dames.	45	80	150
Perseveranza di Milan.		180	350
Post.	200	400	800
Revue britann quo.	75	130	260
» des deux mondes.	75	130	260
Siécle.	90	170	340
Temps.	90	170	340
Times.	200	400	800
Universel.		50	110
Univers ilustré.		56	100

La agencia *Franco-Española* (Esposicion estranjera) con establecimientos propios en París y Madrid, sesenta depósitos en España, corresponsales en toda Europa y América, se consagrará de hoy mas á los giros y operaciones de bancas internacionales.—MADRID, 10, CALLE MAYOR.—PARÍS, 97, RUE RICHELIEU.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA



PREPARADA POR

DESNOUS



PERFUMISTA

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Esposicion universal de 1855

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tulleries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permité dar al cabello y á la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengresar el pelo antes de la operacion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el cabello y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salúd.

Se garantizan sus efectos. — Escribir *franco*.

Venta por mayor y menor, en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, y en las principales perfumerias de provincia.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lépine, son por el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el eléfantiasis, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismo crónicos, etc.

Precios de venia en España, 24 rs. cada frasco.

Depositario general en Paris: M. E. Fonrnier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y compañia, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm, 1; Sres. Borrell hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9: Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel.—En provincias ver los principales periodicos de cada ciudad.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las viasdigestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien desbains, ó á la Esposicion Estranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor Calderon, calle del Príncipe, núm 13 y Escolar, plazuela del Anjel, num. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghieu, abierto durante todo el año se reciben enfermos de todas las naciones

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuencarral.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades medicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris rue Vivienne, 48.

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» como igualmente para la curacion de los «canceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en París: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderou, Principe 13, y Escolar plazuela del Anjel, ndm. 7.

Por mayor: Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colcros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmaceutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Depósitos en Madrid, Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunier y Compañía Boulevart des Capuchines, número 6, Paris.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

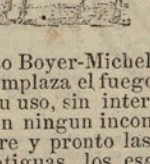
Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris.*—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle Mayor 10.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por mayor Esposicion Estranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6; en provincias en casa de los depositarios de la Esposicion Estranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbaco-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fabrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Albacete, Gonzalez: Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almeria, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Marti y Artiga; Béjar Rodriguez; Búrgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolong; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-Maria, 17.

PARIS.

INSTRUCCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de Montes y plantios de Saint-Cyr de Minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abbé Constant, director de la institucion, en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor número 10.

AÑO VIII.

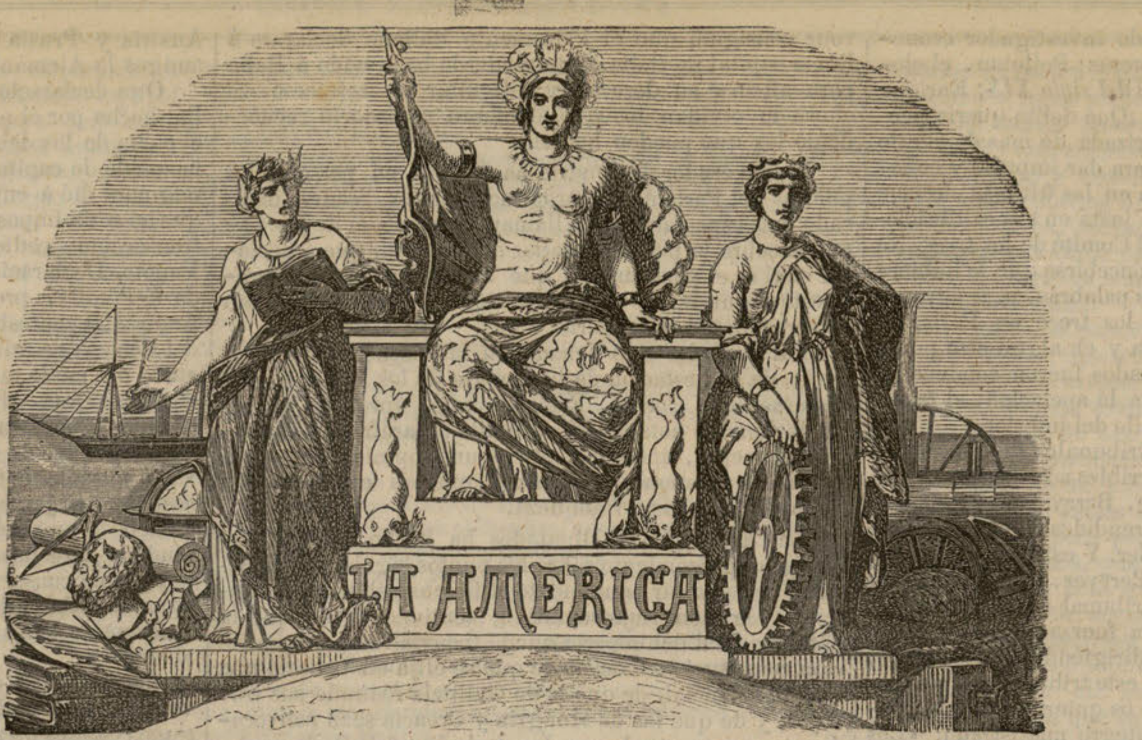
POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 23.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Ayala, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gen r, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE DICIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Hay un pueblo que se precia con razon de haber ejercido grande influencia en la libertad del mundo. Ese pueblo es Francia. ¿Quién no reconocerá que aun en los momentos mismos en que solo pensaba en conquistar naciones, servia la causa de la libertad? Entre las apretadas filas de los batallones imperiales dieron la vuelta á Europa, las ideas de progreso y libertad sostenidas en la tribuna por Verniaugd, Barnave, Pethion, Bailly y los demás héroes de la gran revolucion. Berlin, Viena, Nápoles, Dresde, Moscou, Madrid, recibieron semillas que aceleraron la germinacion de otras vagamente concebidas, ó patrimonio solamente de algunos espíritus ilustrados. El pueblo español, que tan heróicamente defendió su hogar libre é independiente, puede hacer imparcial justicia á los que fueron una de las causas de la explosion que destruyó en mil pedazos los abusos que nos mataban, la corrupcion que nos envilecia. Ese pueblo francés ha excitado muchas veces nuestra admiracion. Si en algun período de su historia moderna se dejó deslumbrar por una gloria real ó ficticia, muy pronto vuelto en sí conoció la mano de los matadores de sus libertades, y ó los derribó para siempre, ó los dejó con su indiferencia á merced de enemigos poderosos. Napoleon I, abandonado á su suerte por el pueblo francés, desengañado al fin de que solamente sostenia la causa de un tirano; Cárlos X y Luis Felipe, huyendo de dos conmociones populares, son la prueba mas evidente de que si el pueblo francés dormita, no olvida; de que si sufre, no desespera; y de que si aplaza las justicias, es para que se conviertan en irresistibles. ¿Cuándo llegará el dia de su despertar? Un romano decretó la caida de César, clavando en la puerta de la casa de Bruto un cartel con estas palabras: *¿Duermes, Bruto?* ¿Qué voz será la que algun dia diga á Francia: *¿Duermes, pueblo francés el sueño del envilecimiento?* Ignoramos si esa voz saldrá del recinto del Parlamento, ó de una playa; si será un Fabre ó algun ilustre emigrado quien la pronuncie, pero ella resonará al fin para destruir el reinado de la tiranía, y levantar de nuevo el trono de la santa libertad. El dia en que esto suceda ha de llegar fatalmente. Vemos lanzado al pueblo francés en la pendiente del camino por la mano misma que debiera contenerle.

Para un pueblo colocado en las circunstancias en que Francia se encuentra, no comprendemos mas que dos soluciones; el envilecimiento, si ha perdido toda clase de dignidad y de actividad moral; un sacudimiento terrible si guarda en sí algo de esta fuerza salvadora de las naciones. Pues bien; Francia no es la antigua Roma de Augusto. Su vida moral es grande, y reducida mas íntimamente á ella á medida que se ha ido estrechando el círculo de su vida política, piensa en el yugo que se la impone, siente los hierros que la oprimen, concibe que ella, que ha llevado á otros pueblos la idea liberal, es menos libre que ellos. No basta querer ser Augusto; es necesario encontrar una Roma que lo merezca preparada para recibirlo ó tolerarlo. El Augusto existe; pero París no es Roma. Augusto ha revivido con todos sus rasgos.

Para perpetuarse en el gobierno de Roma, Augusto aparentó siempre el mayor respeto á las antiguas instituciones republicanas y el mas ardiente celo por su conservacion. Napoleon III conserva una sombra de sufragio universal, y hace de la bandera tricolor el estandarte del imperio.

En los comicios, Augusto se presentaba mezclado entre los demás ciudadanos y votaba como cualquiera de ellos. Napoleon hace gala de confundirse con la muchedumbre de París en las calles y paseos, y vá á votar como simple ciudadano por algun candidato de la oposicion, expresando en voz alta el nombre de aquel en cuyo favor emite el sufragio.

Si Augusto tenia empeño por algunos candidatos ó pretendientes de empleos, los recomendaba, añadiendo siempre la fórmula de *si lo merece*. Napoleon III plaga á Francia de candidaturas oficiales.

Augusto, que conocia bien la influencia de los sacerdotes en la opinion pública, procuró captarse su estimacion, aumentando su número, sus rentas y preeminencias, y restableciendo muchas supersticiones anticuadas. Napoleon III nombra á los obispos y arzobispos de Francia senadores, miembros de su consejo privado, y envia á Roma un ejército de ocupacion para sostener el poder temporal de la Santa Sede.

Para aparentar mas amor á la justicia, Augusto juzgaba los pleitos por sí mismo, con tanta paciencia, que algunas veces duraban las sesiones hasta la noche; y si por sus achaques no podia tenerlas en tribunal público, las celebraba en la cama. Napoleon ha querido convertirse en árbitro de las naciones, y así ha juzgado la gran cuestion del canal del istmo de Suez, y ha pretendido juzgar por medio de un Congreso europeo la suerte de los pueblos de Europa.

Tal nos pinta Suetonio á Octavio Augusto. Tal se presenta á nuestros ojos desde hace catorce años Napoleon III.

Pero la semejanza se detiene en el déspota; no pasa al pueblo.

Roma, engañada y envilecida, aclama públicamente á Augusto *padre de la pátria*, y le nombra cónsul diez y ocho veces; tribuno, censor y Sumo Pontífice perpétuo. Francia enmudece solo despues de ver encerrados en una prision á sus representantes, proscriptos á sus hombres mas ilustres, dominando en sus calles á mercenarios traidos de las costas del Africa.

Roma envilecida, idolatra á Augusto, instituye fiestas para su culto y le consagra templos y altares. Napoleon III está á punto de caer de su pedestal derribado por una bomba Orsini.

Roma envilecida, vota la ley real. «Todo cuanto »quiera el príncipe, tiene vigor de ley, porque el pueblo »ha trasferido en él todo su imperio y todo su poder.» Francia, por boca de los diputados independientes, censura la ocupacion de Roma, la expedicion de Méjico, el despilfarro de la fortuna pública, la opresion de la imprenta, la violacion del domicilio; y si mas no repruebа, es porque una mano de hierro le aprieta la garganta.

Roma entrega á los parciales de Augusto los principales cargos de la república, y derrama incienso ante los Mecenas distinguidos con el favor imperial. París, vota que vayan al Cuerpo legislativo nueve diputados de oposicion, es decir, todos los que le corresponde nombrar.

Si existe, pues, un Augusto, falta un pueblo que lo tolere. Si existe un Augusto, durará tanto como tarden en reunirse los dispersos elementos de la tempestad, y brote de ellos la chispa que ha de provocar el incendio. Un déspota solo vive mientras halla un pueblo que se humille y envilezca mas á medida que aumenten los escesos de su poder. Así se conciben los reinados de Tiberio, Calígula, Neron, y demás monstruos de la humanidad. Pero si los pueblos rujen ó se levantan, los tiranos caen, ó van á ocultar su miedo en algun retiro escondido. La represion, el exceso del poder, aumenta en Francia: el pueblo francés no es un pueblo envilecido. El porvenir traerá consigo el desenlace de esta situacion.

Al contemplar la atmósfera de servilismo que envuelve las esferas oficiales, se espera con mayor razon un término de tal estado. La independencia moral ha huido en su mayor parte de aquellas regiones, y si alguno se atreve á dar señales de ella, por leves que sean, pronto incurre en el desagrado del amo; desagrado que los parásitos del favor gubernamental se apresuran á publicar para hundir al que los arrebata una parte de su delicias. ¿Puede subsistir un poder tiránico servido por tales auxiliares?

Dos hechos recientes demuestran los excesos del poder y su avasalladora influencia por una parte; el vigor de los adversarios de ese poder por otra. Comenzaremos por el mas significativo, aunque no sea el de mayor trascendencia.

Un hombre adicto, íntimamente ligado al imperio, creyó que habiendo recibido de Dios la facultad de pensar, podia usar libremente de ella. Aplicada á un caso concreto, resultó que el insigne imperialista juzgó que la prensa política se hallaba demasiado aherrojada en Francia, y que convendria modificar algun tanto el régimen que la oprimia. Ni aun estas fueron por cierto sus palabras, sino otras que indicaban con bastante claridad que el deseo de la reforma quedaba muy atrás de los límites que impone lo que ha dado en llamarse una prudente libertad. Ni esta opinion, ni este deseo, fueron espresados de modo que pudieran hacer eco en la opinion pública, sino en una carta particular, medio por el cual se trasmiten sencillamente y sin pretensiones de efecto, los mas íntimos pensamientos.

El autor de la carta fué el íntimo amigo de Napoleon III, el duque de Persigny; el que la recibió Mr. de Girardin. De aquí la cólera mas intempestiva en las altas regiones. ¡El duque de Persigny haberse atrevido á formular un deseo en una carta particular sin pedir antes la vénia al supremo emperador! Era una audacia superior á todas las audacias. Era una audacia que no podia pasar sin correctivo, y el duque de Persigny tuvo que sufrir la pena de que un periódico imperialista, es decir, un compañero de aventuras, dijera al público que habia incurrido en el desagrado de Napoleon. ¿Qué nuevas pruebas de fidelidad habrá hecho el duque de Persigny para volver al favor imperial? Ya sabe para en adelante que debe pensar..... á gusto de su emperador; que debe escribir tal como él quiera; que no puede manifestar un deseo sin pedir antes el permiso correspondiente. Napoleon III necesita crear un nuevo oficio palatino, y no será por cierto una de las novedades menos curiosas de su reinado. Tenian los antiguos emperadores, condes de las caballerizas, condes de sus cocinas, condes de su ropero, que es como si hoy dijéramos, gentiles-hombres de cámara, caballerizos mayores, jefes de la casa ó del gabinete particular del emperador. Napoleon III necesita ya un conde de la correspondencia de sus amigos.

No hemos conocido nunca despotismo semejante, superior todavía en mucho al despotismo de Tiberio. Este siquiera permitia que los ciudadanos le censuraran públicamente, y no aprobaba la represion aconsejada por amigos indiscretos. «En un pueblo libre, decia, deben »tambien ser libres la lengua y el pensamiento.» El moderno Tiberio persigue el pensamiento aun en las cartas particulares de sus amigos.

Este es el poder en Francia. Pasemos á sus adversarios.

Hombres de los mas notables del foro y de la política francesa han sido acusados del delito de reunion no autorizada de mas de veinte personas. El mayor elogio de los acusados, y la censura mas terminante de la acusacion, es citar los nombres de los inculpados. Entre ellos figuran Garnier Pages, ejemplo vivo de consecuencia política; Carnot, hijo del célebre organizador de los heróicos ejércitos de la revolucion del 93; Marie, honra del foro

francés; Julio Simon, el profundo investigador economista del estado de las clases obreras; Pelletan, el elocuente autor de la *Profesion de fé del siglo XIX;* Enrique Martin, Cremieux, Floquet, etc. ¿Qué delito queria perseguirse? El de reunion no autorizada de mas de veinte personas. ¿Cuántas se reunian para dar impulso y cohesion á las fuerzas de la oposicion en las últimas elecciones? *Trece.* Y la voz pública, tan justa en sus calificaciones, ha llamado á esta reunion el Comité de los *trece.* No existia, pues, delito, no podia concebirse que lo hubiera sino violentando el sentido de las palabras, para agregar como presentes á la reunion de los trece en París, las personas con quienes en Marsella y en algun otro punto se entendia el Comité. Los acusados fueron condenados en primera instancia. Interpuesta la apelacion, el tribunal superior ha confirmado el fallo del inferior.

El imperio encuentra en los tribunales fieles servidores, pero tiene que luchar con terribles adversarios. Hombres insignes como Julio Favre, Berryer y otros, han pretendido el honor de ser comprendidos en la acusacion, despreciando así las iras del poder. Y este apóstrofe dirigido al tribunal por el insigne Berryer, resonará perpetuamente bajo las bóvedas del tribunal como prueba del envilecimiento de unos, y de la fuerza moral de otros.

«Hace cuarenta años, dijo dirigiéndose á los jueces, »exigia el poder al presidente de este tribunal una senten»cia parecida á la que ahora se os quiere arrancar. ¿Sa»beis lo que respondió aquel íntegro magistrado? «Los »tribunales franceses, dijo, dictan sentencias, no prestan »servicios.» Aplausos entusiastas excitó este magnífico recuerdo de M. Berryer.

Este es el pueblo francés hoy. Ni faltan voces que echan en cara al poder sus excesos, ni ciudadanos que pidan con insistencia el ser admitidos, allí donde hay algun peligro que correr. Existirá, pues, el Augusto moderno, pero falta el pueblo envilecido que lo tolere. Y una de dos; ó la resistencia quebrantará y convertirá al Augusto, ó al fin, aumentando la represion á medida de aquella, vendráse abajo el régimen que haya fundado.

La Cámara de los diputados de Italia ha aprobado el proyecto de ley para la traslacion de la capital á Florencia. El Senado comenzó su discusion, y en el discurso de ella se han oido discursos que hacen temer por el porvenir de Italia. De dos solamente hablaremos, porque son los mas importantes en el sentido de que demuestran el progreso de ciertas ideas que pueden llegar á ser fatales. El imperio de las circunstancias bajo las cuales escribimos nos obliga á ser muy sobrios en comentarios. Pero los principios que se proclaman son tan claros, que dudamos de que ninguno de nuestros lectores deje de comprender la triste situacion en que por algunos hombres se colocaria á Italia, si sus ideas llegaran á tener boga. No les culparemos ciertamente de falta de patriotismo: vamos á citar los nombres de dos personas que de él han dado abundantes pruebas; pero en su deseo de conciliar lo inconciliable, no comprenden que si sus planes pudieran por un momento realizarse, no conseguirian otra cosa que empeorar la situacion de Italia.

Máximo de Azeglio (pronunciamos este nombre con respeto) ha querido plantear una politica nueva, contraria al programa nacional: «Roma, capital de Italia,» y lo ha hecho en las siguientes frases que extraemos de su discurso:

«Hay una grande diferencia entre *Roma capital* y »*Roma unidad italiana,* erigida en municipio bajo la so»beranía del Papa. . . . .

. . . .

»La primera hipótesis turba las conciencias, y nos »malquista con el catolicismo entero. La segunda no »asustaria al catolicismo, y con ella podrian contentar»se las conciencias. . . . .

. . . .

»El catolicismo debe reconocer que seria injusto é »imposible querer someter por la fuerza á muchos milla»res de hombres á un gobierno considerado por todos »como la negacion de las exigencias razonables de la ci»vilizacion.

»Italia, por otra parte, debe comprender que el culto »mas antiguo y mas numeroso de la cristiandad, admi»rablemente organizado en su gerarquía para la comu»nicacion inmediata y poderosa de la voluntad suprema, »un culto ligado á las fuerzas mas vivas de la sociedad, »*no querrá renunciar sin mas lucha obstinada,* á una re»sidencia, en que desde hace diez y ocho siglos se hallan »reunidos los monumentos mas venerados de su fé.»

El general Durando, recordando la frase «La Iglesia libre en el Estado libre,» ha dicho:

«Aventuraré otra fórmula. Quiero decirlo sin preám»bulos, porque estoy seguro de que sin ellos comprende»rá el Senado mi pensamiento. Esta fórmula es la si»guiente: «*Que el Papa reine en Roma; que el rey ad»ministre en Florencia.*» Podrá parecer extraña, pero »quizá no pasará mucho tiempo sin que se forme un par»tido para apoyarla.»

Que los unitarios italianos comprendan bien el encadenamiento fatal de estas ideas en el camino del retroceso. De Roma, capital de Italia, se ha ido á parar á Florencia, capital provisional, y de Florencia, capital provisional se va ahora á Florencia capital definitiva. Esto significa el programa de Máximo de Azeglio encerrado en la distincion de *Roma capital de Italia* y *Roma ciudad italiana.*

De Victor Manuel, rey en el Capitolio, se ha venido á parar á Victor Manuel, rey provisional en Florencia; y de Victor Manuel, rey provisional en Florencia, se va ahora á Victor Manuel, rey perpétuo de Florencia. Esto significa el programa del general Durando encerrado en esta frase: *Que el Papa reine en Roma: que Victor Manuel administre en Florencia.*

Este retroceso exige otro grande impulso que aparte á la opinion del cauce por donde algunos pretenden que corra. En circunstáncias desfavorables el conde de Cavour consiguió que el Parlamento italiano declarara á Roma capital de Italia. Este recuerdo ha servido á Italia para afirmar su derecho y dificultar un retroceso. Si ahora lo olvidan los que debieran recordarlo recuérdenlo los que pueden hacerlo.

El emperador de Austria ha abierto en persona las puertas del Parlamento, pronunciando un discurso dedicado mas especialmente á llamar la atencion de las Cámaras sobre la política interior del imperio, que á declarar cuál es el pensamiento que el gobierno se ha propuesto seguir en las cuestiones internacionales que tan de cerca atañen al imperio.

Tal vacio ha sido llenado en la discusion del proyecto de contestacion de la Cámara de los Diputados al discurso de la Corona. Este proyecto, aprobado ya, es un documento notable. No se limita á parafrasear el discurso imperial, sino que contiene una opinion motivada sobre las cuestiones pendientes, opinion expuesta con tanta claridad como franqueza.

La Cámara de los Diputados ha hecho saber al gobierno su pensamiento sobre los puntos siguientes: Necesidad de convocar anualmente el Reichsrath como garantia del régimen representativo; sentimiento de que la parte oriental del imperio quede todavia fuera de la accion constitucional; deseo de que se elija en Venecia una Dieta provincial, de que la de Gallitzia reanude sus trabajos, y de que las de Hungria y Croacia sean convocadas en cuanto concluyan los trabajos del Parlamento; conservacion de las franquicias provinciales dentro de la unidad del imperio; sentimiento de que las poblaciones de los Ducados del Elba no hayan sido llamados á formular sus deseos en la cuestion dano-alemana; necesidad de la paz para la prosperidad de Austria; consejos al gobierno para que no sacrifique á la alianza de Prusia la de los Estados secundarios de Alemania, y para que combata enérgicamente las tendencias *particularistas* de aquella potencia; peticion para que exponga los motivos por los cuales se ha proclamado el estado de sitio en la Gallitzia; confesion de que la situacion de la Hacienda es muy grave, y de que no basta para remediarla manifestar intenciones de hacer economias, sino que es necesario absolutamente calcular los gastos del Estado por los ingresos ordinarios.

En la discusion de este proyecto, que revela una gran vida político-constitucional en la Cámara de los Diputados, se han marcado con claridad tres puntos importantes.

El primero demuestra la independencia de la Cámara y por eso hablaremos de él en primer lugar. Se trataba del párrafo relativo al estado de sitio en la Gallitzia. La Cámara pretendia para sí, segun la Constitucion, el derecho de decidir si debian ser suspendidas en alguna parte del imperio las leyes ordinarias para reemplazarlas con el régimen militar. El gobierno defendia con todas sus fuerzas que era atribucion peculiar y exclusiva del poder ejecutivo el determinar cuándo se estaba en el caso de declarar á una provincia en estado de sitio, y pedia en su consecuencia que la Cámara rechazase el párrafo del proyecto de contestacion. La Cámara no ha sido de la opinion de los ministros, y lo ha aprobado.

La derrota del gobierno ha causado grande sensacion en Viena. Se ha hablado ya de crísis ministerial, ya de disolucion del Parlamento. Pero ni una ni otra nos parecen razonabres. El gobierno, sobre todo, obraria muy poco acertadamente disolviendo la Cámara, pues su verdadero interés está, no en tener un Palamento dócil, eco de sus inspiraciones y deseos, sino un Parlamento que le señala con franqueza las exigencias de la opinion.

En cuanto á las relaciones de Austria con Alemania, el gobierno ha declarado que reconocia la necesidad de la union con Prusia, sin olvidar por eso á los Estados secundarios de la Confederacion Germánica. Pocas veces han existido motivos mas poderosos que ahora para que esa union se quebrantara, y cuando aun así se proclama su necesidad, es claro que se le dá gran precio. Tropas sajonas y hannoverianas ocupaban el Holstein en nombre de la Alemania entera. Eran las sostenedoras de la ejecucion federal decretada por la Dieta contra Cristian IX de Dinamarca, cuando el Holstein pertenecia á este soberano. Habiendo cedido por el tratado de Viena á Austria y Prusia el Sleswig-Holstein, Prusia intimó á Sajonia y Hannover que la ejecucion federal carecia ya de objeto, y que debian retirar sus tropas, dejando libre el campo á los prusianos. Las amenazas á que Prusia se dejó llevar por la negativa de Sajonia, mientras la Dieta Germánica no declarara terminada la ejecucion federal; la dudosa conducta de Prusia en toda esta cuestion de los ducados del Sleswig-Holstein, sobre los cuales ha demostrado ambiciones muy trasparentes; y hasta la cita de ciertos documentos antiguos, por lo cuales, al decir de algunos, se probaba el derecho de Prusia sobre aquellos territorios; todo esto daba fuerza á la sospecha de que Prusia queria quedarse sola en los ducados para realizar sin dificultad sus miras anexionistas. En estas circunstancias la Cámara austriaca ha dado al gobierno la voz de alarma sobre las tendencias *particularistas* de Prusia. Sin embargo, la Dieta Germánica ha declarado terminada la ejecucion federal, no ya solamente á peticion de Prusia, sino apoyada esta por Austria. El gobierno austriaco ha declarado necesaria la union con Prusia. Ambas potencias aparecen, pues, perfectamente unidas. ¿Qué razones ocultas existen para que Austria siga una línea de conducta que ostensiblemente la presenta como un satélite de la política del conde de Bismark? Mucho da que pensar esto, y así es que las hipótesis abundan, creyéndose ya que Austria ha recibido la seguridad de que Prusia atenderá sus indicaciones en la cuestion de sucesion en los ducados dano-alemanes; ya que transije con que Prusia adquiera estos territorios con tal de que le ayude á conservar á Venecia; ya que existe un plan mas general de engrandecimiento por el cual Austria y Prusia tratarian de repartirse como buenas amigos la Alemania.

Otra declaracion terminante ha sido la relativa á Italia, hecha por el presidente del Consejo de ministros. En el curso de los debates del proyecto de ley para la traslacion de la capital de Italia á Florencia, el general Lamármora dió á entender en la Cámara de los diputados que no seria imposible que Austria llegara á aceptar una transaccion, cediendo por su parte voluntariamente el Véneto. Declaracion por declaracion, el conde Mensdorff-Pouilly, presidente del Consejo de ministros de Austria ha contestado al general Lamármora, presidente del Consejo de ministros de Italia: «Austria ha manifes»tado del modo mas evidente el espíritu de conciliacion »que le anima. ¿Pero puede exigirse que tendamos los »primeros nuestra mano hácia los que señalan como un »acto agresivo de nuestra parte el único Estado de pose»sion puramente territorial de Austria? Una humillacion »espontánea jamás ha contribuido á consolidar la exis»tencia de un pueblo. Austria posee lo que posee en vir»tud de derechos adquiridos, no solamenie el deber de »su propia conservacion, sino tambien su honor le obli»gan á defenderlo. Se halla decidida á rechazar enér»gicamente todos los ataques, sean francos, sean encu»biertos.»

Queda, pues, dicho una vez mas. Solo el cañon resolverá la cuestion de Venecia. Dése á elegir al Austria algunos cientos de millones ó la boca de un cañon, y á esta apelará. Antes caer ametrallada, que bajo el peso de un saco de escudos.

Inmediatamente, despues de reelegido Abraham Lincoln para la presidencia de los Estados-Unidos de América, corrieron rumores de negociaciones de paz con los separatistas del Sur. Poca importancia los dimos nosotros, porque nos parecia que la significacion que M. Lincoln llevaba á la presidencia con su reeleccion, no le permitia hacer sino cierta clase de proposiciones que por el momento el Sur no se hallaria dispuesto á aceptar.

Rusia sigue pertinaz en su propósito de asimilar completamente al imperio el reino de Polonia. Las órdenes llegadas de San Petersburgo para el gobernador general del gran ducado de Varsovia encargan que se obligue á los habitantes á firmar exposiciones pidiendo terminantemente la agregacion al imperio. Pero no son estos solos los cuidados que absorben la atencion de Alejandro II y de sus consejeros. Meditan para la prensa un régimen de alternativa que ha de producir sobre ella un efecto semejante al que haria sobre un hombre de honor la proposicion de que eligiera para ser maniatado entre grillos ó cadenas. Un proyecto en que ya entiende el consejo de Estado, establece que la prensa podrá elegir entre la censura prévia, ó las advertencias, quedando el periódico que las reciba suprimido á la tercera.

En el terreno de la prensa, España ha venido á ser un poco rusa merced á una reciente disposicion. Creyéndose que se hablaba demasiado de cosas impertinentes, se ha recomendado al fiscal de imprenta por medio de la *Gaceta* que se vuelva al antiguo rigor para evitar mas abusos. Lo bueno del caso es que en el documento oficial se asegura que las malévolas escitaciones de la prensa no han conseguido estraviar la opinion durante el período electoral, pues que en la gran mayoría de los distritos triunfaron los candidatos ministeriales. ¿No es un pecado mortal ensañarse con cosa que tan poco vale? ¿No es ilógico mandar que se reprima con desusado rigor á la prensa, á quien tan impotente se declara en sus esfuerzos? ¿Que mas pena puede desearse que su misma impotencia.

C.

PERU, CHILE Y BOLIVIA.

Nada nos favorece tanto como los rabiosos insultos de una parte de la prensa del Pacífico: eso prueba que sabemos defender el nombre español. El mismo efecto nos causan los improperios que vomitan las envenenadas columnas de ciertos periódicos, que las embozadas acusaciones que nos dirigian los ciegos paladines de la reaccion en Cuba y Puerto-Rico, cuando pediamos en una exposicion á S. M., derechos políticos para nuestras ilustradas Antillas, ó anatematizábamos y señalábamos al desprecio público á los infames detractores del eminente cubano, cuyo nombre vivirá siempre en el corazon de cuantos amen las libertades públicas y las virtudes privadas, el difunto Sr. Luz Caballero. Entonces, como ahora, obedeciendo únicamente á la voz de nuestro deber, afrontabamos con orgullo los grandes sinsabores que á impulsos de bajas pasiones nos asaltaban, y ahora como entonces, haremos frente con la egida inquebrantable de nuestra conciencia, á los tiros emponzoñados de los que, renegando de su origen, son los mas crueles enemigos de España, y de algunos que llamándose españoles y amparándose en los dias de tribulacion bajo nuestro escudo, hacen coro con nuestros detractores, y le insultan y difaman, ganosos únicamente del lucro vil, á cuyo logro sacrifican toda idea de decoro, todo impulso noble, lo que no venden ni el último de los salvajes, ni el ser mas abyecto: el sentimiento de nacionalidad, el santo amor á la patria. Con estos seres depravados seremos implacables, y un dia y otro lanzaremos sus nombres al público desprecio, estampando en su frente impura el dictado de TRAIDORES. Sí, traidores, porque lo son aquellos que se ponen al servicio de nuestros enemigos en los dias de lucha, llegando el olvido de sus deberes, el olvido de toda nocion de pudor, hasta el extremo,—admirénse nuestros lectores,—de hacerse eco por medio de un periódico de su propiedad de las falsas acusaciones que se dirigen contra esta noble y leal España, que si no acabó de arrojar la corona del martirio que le ciñeron tres siglos de despotismo, siente latir su corazon al mágico nombre de libertad, y conmoverse todo su ser á la sacrosanta palabra de independencia. Si solo se leyera nuestra REVISTA en las

costas del Pacífico escusaríamos mencionar el periódico á que aludimos, y el español indigno, el llamado español á quien pertenece, pues á nuestra primera indicacion el título de aquel y el nombre de este habrá asomado á los lábios de cuantos residen en aquellos paises; pero conviene que la prensa de España y el ministerio de Estado tomen acta del hecho á que con indignacion nos referimos: titúlase el periódico *El Mercurio de Valparaiso*, y llámase su propietario, segun consta en el pié de imprenta, SANTOS TORNERO.

Nosotros lanzamos, no á la indignacion nacional, que eso aun seria honroso para tal personaje, sino al desprecio público ese nombre.

Comprendemos, por causas todavía no explicadas suficientemente, que en su ceguedad nos combatan peruanos, bolivianos y chilenos, pero mentira parece que uno que se llama español se preste á ser instrumento de nuestros enemigos: ellos mismos lo mirarán con desprecio, ellos mismos, si pudieran, cortarian despues la mano de que se sirven, á fin de que no quedaran sin castigo semejantes ejemplos de inmoralidad.

Y para que no se crea que partimos de datos oscuros ó inciertos, á continuacion copiamos algunos párrafos de dicho diario:

«La cuestion hispano-peruana, dice, ha vuelto á preocupar los ánimos y á *entusiasmar á nuestro pueblo*, con motivo de la llegada á Lota (uno de nuestros depósitos de carbon en el Sur), de la corbeta de guerra española *Vencedora* con el fin de tomar á su bordo provision de combustible antes de continuar su viaje á las islas de Chincha.

Los representantes de los dueños de minas de carbon de piedra en Lota se negaron á vender este artículo al comandante de la *Vencedora;* quien, segun se asegura, envió á su agente en Valparaiso instrucciones para que en esta ciudad se efectuaran las transacciones.

Pero el gobierno de Chile, *satisfaciendo un deseo general*, ha publicado una declaracion por la cual el carbon de piedra queda considerado como contrabando de guerra; y calificando de beligerantes á la España y al Perú, prohibe la exportacion de dicho artículo para los buques de guerra de esas dos naciones.

Hé aquí el decreto supremo que ha sido recibido con unánime aceptacion:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

A todos los que las presentes vieren, salud.

Considerando: 1.° Que conforme á los principios y reglas adoptadas generalmente por las naciones civilizadas, el carbon de piedra que se destina á las naves públicas de un Estado ocupadas en operaciones hostiles contra otro Estado, debe considerarse, y en efecto ha sido considerado, como un artículo de contrabando de guerra:

2.° Que en vista de los actos y declaraciones que respectivamente han hecho los gobiernos del Perú y de España de la reciente ley promulgada en aquella república y de los refuerzos que el gabinete de Madrid envia á la escuadra que ocupa las islas de Chincha, no puede dejar de reputarse á los dos paises mencionados, si no en un estado de guerra declarada, en hostilidades de hecho:

3.° Que es un deber de tal neutralidad impedir que se haga el contrabando de guerra extrayendo de las costas de Chile carbon de piedra destinado á las naves de alguno de los beligerantes:

He venido en expedir la siguiente declaracion:

1.° El carbon de piedra que se destine á la provision de las naves públicas de un Estado empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado, es un artículo de contrabando de guerra.

2.° No será lícito extraer de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra que tenga tal destino.

3.° Las autoridades de la república á quienes concierna, adoptarán las medidas necesarias para que la presente declaracion no sea contrariada ni eludida.

Dada en la sala de mi despacho en Santiago, á 27 de setiembre del año de Nuestro Señor, 1864.

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.

Alvaro Covarrubias.

De esta manera Chile, sin infringir sus deberes como nacion soberana, cumple tambien con sus deberes como república americana *escuchando la palabra de simpatía que se eleva en favor del Perú, y que no quiere que Chile suministre elementos á los que mañana pueden romper el fuego de sus cañones contra la nacion peruana.*

La *Vencedora* es solo la vanguardia de los refuerzos que al Perú envia la España, y segun las últimas noticias, habia ya salido de Cádiz la fragata *Blanca*, debiendo tambien dirigirse al Pacífico otra fragata que se encontraba componiéndose en Nueva-York.

Mientras la España acopia mas elementos de guerra frente al Perú, éste continúa tambien en sus preparativos bélicos, *no solo para resistir con éxito cualquier ataque, sino además para desalojar á Pinzon de las islas de Chincha.*

Chile asimismo se prepara por lo que pueda acontecer, y segun asegura un periódico inglés, el *Globe*, nuestro gobierno ha hecho ya la adquisicion en Inglaterra de dos magníficos buques. Uno de nuestros periódicos confirma esta noticia, la que tambien nos ha sido confirmada á nosotros por conductos particulares; pero mientras tanto, nada se sabe positivamente.»

Como habrán leido nuestros abonados, el pueblo chileno se entusiasmó por haberse negado á facilitar carbon á *La Vencedora* y el periódico, propiedad de un español, dice que ha satisfecho el gobierno un deseo general declarándole contrabando de guerra, porque ha escuchado la palabra de simpatía que se eleva en favor del Perú, y no quiere que Chile suministre elementos que mañana puedan atacar á la nacion peruana, la cual se prepara, no solo para resistir con éxito, sino para desalojar á Pinzon de las islas Chinchas. Pero todavía en otros párrafos del mismo periódico se manifiestan con mas claridad y precision estos sentimientos en favor del Perú.

Véase lo que dice, ocupándose del Congreso peruano, *El Mercurio*, periódico chileno, propiedad de un español:

«Cuando por las noticias que continuamente nos llegaban del Perú, creiamos que se encontrarian muy adelantados los preparativos bélicos de esa nacion; cuando creiamos que la escuadrilla peruana se encontraria ya en actitud para atacar á los usurpadores de las islas de Chincha, vemos con sorpresa, por un artículo que publica el *Comercio* de Lima, que esos preparativos no podrán estar terminados ni aun en dos meses mas.

No podemos menos de sorprendernos de la inercia del gobierno peruano y de la indiferencia con que ha mirado la actividad que debería haberse desplegado en los preparativos guerreros con el fin de podar *atacar á la escuadrilla* en un momento dado.

. . . .

Despues de cinco meses trascurridos en la alternativa de si habrá paz ó guerra; despues de algunos millones de pesos gastados no sabemos en qué, creemos que ya era tiempo de que el gobierno de Lima se encontrara con los suficientes recursos *para atacar á aquellos que ha calificado de piratas*, y con quienes ha protestado no entrar en ninguna especie de relaciones.

. . . .

Al principio de la cuestion hispano-peruana, cuando aun no se sabia si el gabinete de Madrid aprobaria ó no la conducta de sus agentes en el Pacífico, *aconsejamos al Perú que esperara, pero que esperara armándose, ya que no atacó á los españoles en el primer momento*; cuando se supo la respuesta del gabinete español, comprendimos que una nacion no podia pasar por las humillacio es que le queria imponer la España en el asunto Mazarredo, y deplorando el funesto giro que habia asumido la cuestion, esperábamos de un momento á otro oir resonar el primer cañonazo en las islas de Chincha, *como la mas elocuente respuesta* que el gobierno de Lima podia dar al de Madrid.»

Y dice en otro lugar *El Mercurio de Valparaiso:*

«Tambien el 17 de setiembre, en medio de un numeroso acompañamiento y de un pueblo entusiasmado, D. Manuel Montt, ministro plenipotenciario de Chile ante el gobierno del Perú, se embarcó en la *Esmeralda, nuestro primer buque de guerra*, zarpando para el Callao, en cumplimiento de la honrosa mision que le ha confiado el gobierno de nuestra república.

Todos se lisonjean con que la presencia del Sr. Montt como representante de Chile en Lima, podrá influir poderosamente en la política del gobierno peruano, *hasta ahora tan vacilante*, y aun en la actitud que debe asumir el Congreso americano, que probablemente celebrará su reunion tan pronto como el Sr. Montt arribe á las playas peruanas.»

Celebramos que el Sr. Montt llegase á Lima, como dice el articulista, en el primer buque de guerra chileno: nosotros añadiriamos que en el *primero y último*, puesto que no hay otro que como tal pueda considerarse: celebramos tambien que fuese á impulsar los guerreros aprestos contra España: dicho señor, en cuyo semblante se retrata la raza india en toda su pureza, necesita rehabilitarse en la opinion, y preparar su candidatura á la presidencia, haciendo olvidar entre el ruido guerrero los cargos que la prensa liberal le dirigia cuando fué presidente de la República: de seguro que si el empréstito que durante su mando odioso, en vez de repartirse en calidad de préstamo entre sus satélites, se hubiera empleado en buques de guerra, no haria hoy Chile el triste papel que está haciendo de acusador impotente, de brabucon desarmado. Deben creernos los chilenos: en estas diferencias con España solo están interesados los reaccionarios, que conspiran por rehabilitarse para dominarlos de nuevo, halagando el orgullo nacional que suponen herido por España con una lógica que aturde.

Pero volviendo á nuestro hombre, ó mas bien, al hombre de nuestros adversarios, despues de copiar los párrafos anteriores, para que no quede duda de que español se llama y por español se tiene el propietario de *El Mercurio*, trasladamos las siguientes líneas, que hallamos tambien en el número últimamente llegado á Europa:

«Se ha llamado á *El Mercurio* diario español, cuando quien ha pronunciado semejante palabra debe saber que muy bien puede ser español el editor de *El Mercurio*, pero que son chilenos los redactores que en él escriben, y chilenos que no posponen su conciencia ni los intereses de su patria por ninguna consideracion ni por servir á ningun partido.»

¡Qué leccion tan amarga no encierran estos renglones para el Sr. Santos Tornero! Sus mismos redactores, los escritores chilenos, á quienes acoge en las columnas de su periódico, declaran *¡que no posponen su conciencia* NI LOS INTERESES DE SU PATRIA á ninguna consideracion! Y el Sr. Tornero, ¿á qué los pospone? Más que vergüenza, asco nos causa el seguir tratando de este asunto.

No crean los redactores de *El Mercurio*, los escritores dignos, que mas ó menos errados en la cuestion que nos agita, defienden cara á cara, con teson y nobleza su patria y la honra y los intereses de Chile, que á ellos nos dirigimos, que á ellos pueda alcanzar ninguna de las calificaciones empleadas en estos renglones trazados tan á la ligera: ¡no! Sabemos distinguir entre el leal y el traidor, entre el hombre digno que defiende á su país y no ceja *ante ninguna consideracion*, y el ser degradado que presta medios para que combatan á la nacion que le dió vida, á la tierra en que nacieron sus padres, á la tierra que cubrirá las cenizas de sus hijos, á lo mas santo despues de Dios, á lo que despues de Dios adoramos mas: á la patria.

Apartando nuestra vista de ejemplo tan repugnante, vamos á ocuparnos brevemente del decreto en que declara el gobierno chileno contrabando de guerra el carbon de piedra.

Es muy peregrino que en un pais donde residen hombres tan dignos como D. Andrés Bello, que tan repetidas muestras ha dado de sus profundos conocimientos sobre derecho internacional, se declare contrabando de guerra el carbon de piedra: con justicia se dice que pasion quita conocimiento.

Chile ha patentizado su odio á España con una ligereza indigna de un pueblo ilustrado y grave, y España, como dice uno de nuestros colegas, debe rechazar, nosotros añadimos que ha rechazado enérgicamente, la declaracion de una primera materia del comercio y la industria, de un artículo de primera necesidad y general consumo como contrabando de guerra. La obligan á ello su carácter de nacion civilizada y tambien su interés, porque Inglaterra sigue siendo y será por mucho tiempo el mercado del mundo para aquel artículo; nuestra industria no fabrica aun carbones que puedan emplearse en la marina de guerra y aquella nacion tiene esparcidos por todo el globo depósitos donde puede proveerse sin ageno auxilio: España, decimos, no debe consentir por ningun concepto que Chile parodie ridículamente al primer Napoleon, declarando contrabando de guerra artículos de primera necesidad.

Si lo practica, si persiste en rechazar de sus puertos á nuestros buques, incurrirá en verdaderos actos de hostilidad y no podrá invocar ninguno de los derechos de los neutrales. España estará, si no lo está en este momento, en libertad de usar de la fuerza.

A estas consideraciones debemos agregar algunas líneas que leemos en un periódico que se pasa á veces de considerado, y que jamás se dejó llevar por los arrebatos de la pasion; pero permítanos *La Época*, que es el diario á que aludimos, que rectifiquemos el error en que está, respecto á la falta que supone en los chilenos de todo conocimiento de derecho internacional: allí sobran luces, pero sobran tambien ódios, ódios que se fomentan por los gobernantes ó aspirantes al poder, con miras no siempre patrióticas: allí hay hombres eminentes, pero hay tambien indios que se llaman chilenos y pretenden descender de nosotros, con el corazon todavía salvaje, que ven en cada español, inglés, francés ó aleman, un enemigo; porque en la bajeza de su espíritu, en la ceguedad de su encono contra todo lo que es superior á ellos, olvidan que sin esos extranjeros que tan cordialmente aborrecen, en aquel país todos serian araucanos. Dice *La Época*:

«Reunidas todas nuestras fuerzas á las órdenes del general Pareja, esperamos que este distinguido jefe obligará á las repúblicas que se dicen neutrales á colocarse en una situacion franca y despejada, dejando de encubrir sus sentimientos y hasta sus resoluciones hostiles hácia España con el manto de una mentida neutralidad, que es la guerra con sus ventajas y sin sus inconvenientes; no puede por ningun concepto tolerarse que á nombre de un principio que se proclama, y no se observa, se nos nieguen víveres y combustible mientras se facilitan hombres y pertrechos de guerra á los peruanos, y es forzoso explicar á los chilenos con argumentos contundentes las nociones de derecho internacional que desconocen: la ocupacion de Lota, como punto de depósito, podria ser una leccion provechosa y fecunda en resultados.»

Seria enojoso trasladar aquí los artículos que á este asunto consagra la prensa española, todos en el mismo sentido: apartándonos en esto del ejemplo que nos ofrecen continuamente los diarios del Pacífico, procuramos siempre reforzar nuestros raciocinios con los argumentos de nuestros colegas, mas suavemente redactados. Tirante es la situacion que se ha creado Chile respecto de España, saliendo á la defensa de un país como el Perú, que siempre miró y trató con soberano desprecio, y esto no es decir que lo merezca; pero ni las absurdas medidas de aquel gobierno, ni los ataques de ciertos periódicos, y no aludimos á *El Independiente* ni al *Ferro-carril*, que comprenden su noble mision, nos sacarán de la línea decorosa, cuanto enérgica, que nos hemos trazado.

Y ya que de Chile y el Perú nos hemos ocupado, justo es que dediquemos algunas líneas á la república de Bolivia, que no queriendo ser menos que sus convecinas, ha querido parodiar al enano de la venta, diciendo tambien:—*¡Ay si voy!!...* Pero esta arrinconada república no tiene con qué ir, ni con qué venir, pues cuenta por única armada una lancha en el puertecito de Cobija. Algunos diarios que ignoran toda la impunidad con que puede gritar la gran Bolivia, para que en ella se repare, pretenden que nuestros buques tomen satisfaccion de las ofensas que se nos han inferido. Nada podemos emprender con éxito que no sea costoso, atendiendo á la posicion geográfica de ese país, cuyo único punto en la costa, es bien miserable por cierto, sin mas extension á la orilla del mar que el reducido término de dicho puerto, y alejados del Pacífico sus pueblos muchas leguas al interior, tras de inmensos desiertos, sin caminos ni medios de trasporte: cada una de estas circunstancias, y todas ellas juntas, impiden que nosotros hagamos otra cosa que lo que el gobierno y el Parlamento inglés hicieron á propuesta de lord Palmerston, al examinar los medios que Inglaterra podria escogitar á fin de tomar satisfaccion de ciertas ofensas. «Propongo, dijo aquel eminente hombre de Estado, que Bolivia sea considerada como un país salvaje.» Estas frases fueron recibidas con grandes aplausos y estrepitosas carcajadas. Con una carcajada se vengó Inglaterra de Bolivia, pero carcajada de desprecio: nosotros, que no queremos imitar la soberbia de los ingleses, debemos tomar reparacion con una sonrisa..... desdeñosa. Hé aquí la famosa declaracion de la Asamblea que nos tiene aterrados:

DECLARACION DE GUERRA Á ESPAÑA.

Proyectos de ley presentados á la Asamblea.

«La asamblea constitucional de Bolivia

Declara:

Artículo único.—La nacion boliviana no reconocerá el imperio que se ha establecido en Méjico ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino á condicion de que la nacion mejicana acepte dicha forma de gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera.—Comuníquese, etc.—(Firmado.)—José María de Achá.—Refrendado).—Rafael Bustillo.

La asamblea nacional

Decreta:

Artículo 1.° Se autoriza al poder ejecutivo para que preste al gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiese en la guerra que actualmente le ha promovido la España.

2.° La prestacion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas, el cual deberá estar fundado en la mas perfecta confraternidad y reciprocidad.—Comuníquese, etc.—(Firmado).—José María de Achá.—(Refrendado).—Rafael Bustillo.»

Terminamos estas líneas participando á nuestros compatriotas que con tanta ansiedad esperan el término de nuestras diferencias con las citadas repúblicas, que el gobierno ha resuelto tomar una inmediata y cumplida satisfaccion de tan repetidos insultos: á este fin, por si necesario fuese, se ha ordenado que inmediatamente salga para el Pacífico la fragata blindada *Numancia*.

No se han querido oir nuestros leales consejos; se ha desconfiado de nuestra voz amiga, y se han cerrado los ojos á la razon; ahora los abrirán, si no los han abierto, la llegada del esforzado Pareja, pero llenos de lágrimas.

No nos cansaremos de repetirlo: la guerra que se trata de encender ya desembozadamente, ya de una manera simulada y cobarde con España, solo puede convenir en el Perú, como en Bolivia y Chile, á los ambiciosos y traficantes. que siempre medran en las revueltas, ó á los tiranuelos que, apoyados en el poder militar, tratan de perpetuarse en el mando, secando las fuentes de la riqueza pública, menoscabando los derechos y libertades, y retardando, en fin, el desarrollo y progreso de aquellas nacientes sociedades.

EDUARDO ASQUERINO.

EL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo está en guerra, y el arzobispo de Santo Domingo está en Toledo. Despues de esta sencilla noticia, repetida varias veces por todos los periódicos, debiamos evitar reflexiones, dejando el ánimo de nuestros lectores libre para pensar en toda la enseñanza que la noticia encierra. Sin embargo, hablemos, porque la prensa, este supremo tribunal de nuestro siglo, no puede callar sobre ninguno de los asuntos, sobre ninguno de los hechos que la opinion le ofrece, para que los dilucide y los resuelva. De seguro al oirnos hablar de un arzobispo, y en son de censura, todos los diarios neo-católicos nos llamarán á una descreidos é impíos. Y en bien del sarcerdocio hablamos; en bien de la Iglesia de Cristo. Nada hay más injusto, nada más impío que amortizar el espíritu religioso, grande como el alma de que procede, infinito como Dios, á quien se dirige, en una egoista secta politica. El sentimiento religioso es el eterno amor, la eterna poesía, la eterna idea, el alma inmortal de la humanidad, que sintiéndose inquieta y malhallada en los estrechos límites de la realidad, busca mas allá del espacio, mas allá del tiempo, á Dios, en cuyo seno se dilatará, despues de la noche que se llama muerte, nuestra pobre vida. El sentimiento religioso no el patrimonio de ninguna secta, de ninguna familia, de ningun partido; es el anhelo de toda la humanidad; es el himno de todas las artes; es la luz de todas las ciencias; es la esperanza que se levanta de todos los sepulcros; es el incienso que exhalan todos los planetas; es el cielo infinito en que vuelan todas las almas.

Pero si entre los hombres hay algunos que deben personificar principalmente la idea religiosa, son los sacerdotes; si hay entre los sacerdotes, algunos que deben á esta sublime idea sacrificarlo todo, son los sacerdotes católicos. Les han sido vedados los santos goces de la familia, el amor de la mujer, las caricias de los hijos, la posteridad en que se dilata la vida terrena, para que no tengan más esposa que la Iglesia, ni más hijos que los fieles, ni más posteridad que sus buenas obras. Aislados en medio de la sociedad, santifican todos los placeres lícitos sin participar de ninguno, y sienten y comparten todos los dolores. Ellos ven llegar á sus piés desde los llorosos niños que el amor envia á la vida, hasta los mudos cadáveres que recoje en su frio seno la muerte. Ellos han de bendecir, desde los jóvenes esposos que de rodillas al pié de los altares santifican todas sus ilusiones, todas sus esperanzas, y confunden en un sí sus dos almas y sus dos vidas, hasta los criminales que se retuercen bajo las manos del verdugo en afrentoso suplicio. Sobre la cuna, al lado del tálamo nupcial, han de pesar como un relámpago del cielo que ilumina los albores de amor y de la vida; junto al lecho del moribundo, sobre el ataud, han de permanecer como eternos compañeros del dolor, como eternos intérpretes de la muerte. Por eso en el festin donde se rie y se bebe, en el saráo donde se baila y se canta, no se echará de menos ciertamente al sacerdote católico; pero se echará siempre de menos, por si acaso llegase á faltar, en el hogar que ha visitado el dolor, junto al lecho que ha visitado la muerte. Nada más sublime, nada más santo, que el ministerio sacerdotal, porque es el ministerio del dolor, porque es el ministerio de la muerte. Cuando el hombre ha muerto, cuando le abandonan los que le han amado en vida, el sacerdote le recoge, y dá tierra á todo lo que es de la tierra, al cuerpo; y endereza al cielo, todo lo que es del cielo, el alma. Por eso no puede ser sacerdote, no debe ser sacerdote, sino aquel que sea bastante dueño de sus pasiones para domarlas, bastante señor de su cuerpo para vencerlos; aquel que está decidido á pesar su vida entre dolores y lágrimas, como esas aves que gustan de volar entre las tempestades; aquel que esté decidido á llamar hermanos á sus enemigos, á devorar todas las injurias por Cristo, á levantar la cabaña que el terremoto ha destruido, á consolar la miseria y el hambre, á curar las enfermedades así del organismo como del espíritu, á visitar las poblaciones donde la peste reina y los campos donde reina la guerra, á luchar con todas las fuerzas de devastacion que encierra la naturaleza y con todas esas otras fuerzas de dolor que encierra la sociedad, á esparcir sobre la tierra, sobre la humanidad, con efusion, como bienhechor rocío, santas y consoladoras esperanzas.

Indudablemente, cuando D. Bienvenido Monzon, discípulo, segun nuestras noticias, del padre Claret, cuando don Bienvenido Monzon ha conseguido nada menos en la gerarquía del sacerdocio, que el arzobispado, tendrá en sí encerradas todas las claras virtudes que el sacerdocio exige. Porque nosotros no creemos que baste para ser arzobispo visitar los conventos, leer *La llave de oro*, ó el *Ferro-carril para llegar al cielo*, ó *El tren ha descarrilado*, obras piadosísimas que han sustituido en nuestro siglo á la *Guia de pecadores* y á la *Perfecta casada*; antes creemos que así el Estado como la Iglesia estiman de necesidad mayores títulos, mayores fuerzas para sostener la mole de un arzobispado, grande siempre, enormemente grande en nuestro siglo.

Y cuando este arzobispado es Santo Domingo, antigua colonia francesa, antigua colonia española, república recien-convertida en provincia de la Monarquía, vecina de un estado turbulento, asilo de hombres de varios climas, de varias religiones; cuando el arzobispado es Santo Domingo, los derechos de la Iglesia y del Estado son más fuertes, los deberes del arzobispo más severos y más rígidos. Sobre todo, en el Nuevo-Mundo, en aquella tierra de las milagrosas conversiones y de los heróicos misioneros, iba á encontrarse entre las sombras de las selvas vírgenes, por las inmensas llanuras de las desiertas pampas, á orillas de los rios que aun continúan en sus islas flotantes los trabajos de los primeros dias de la creacion, iba á encontrar el arzobispo las huellas sagradas de los apóstoles, que menospreciando las inclemencias de la naturaleza y las asechanzas de los hombres, vertieron el agua del bautismo sobre la frente del indio, arrancaron á la supersticion el alma del Caraiba inmóvil sobre su roca como un ave nocturna, y entregaron á la caridad y al amor del cristianismo el continente que renovaba antes los cansados ojos de la vieja Europa los dias del Paraiso.

¿Qué ha hecho el señor arzobispo de Santo Domingo, qué ha hecho? Debemos ser severos, muy severos, pues á medida que es mayor la dignidad, mayor el ministerio, es tambien mayor la responsabilidad, mayor la culpa. El señor arzobispo de Santo Domingo, llevó allá las viejas preocupaciones de nuestra política; se encontró con templos protestantes, y quiso cerrarlos; se encontró con familias protestantes, y quiso expulsarlas; se encontró con matrimonios legítimos entre protestantes ingleses y católicas americanas, y quiso disolverlos; alzó en la tierra de América, en aquellas bahías abiertas para que entren todas las naves del mundo, en aquellas playas inmensas cortadas para la fusion de todas las razas de la humanidad, el intolerante espíritu de nuestro siglo décimo-sesto, las últimas sombras de nuestra maldecida inquisicion.

Pintar los daños que esta grande imprudencia ha hecho, es imposible. Los pueblos americanos que creyeron hallarse con la España del siglo décimo-nono, liberal, tolerante, abierta á todas las ideas y á todas las razas, limpia de conventos, desceñida del fuego de la inquisicion que le abrasaba las sienes y le consumia la conciencia, se encontraron con la España fanática, monástica, intolerante, inmóvil en sus antiguos errores, impenitente de sus tradicionales faltas, dispuesta á tratar como extranjeros, cual pudiera hacerlo la córte de los Felipes, á los que no compartian sus creencias. Esto dió un tétrico colorido al combate que los periódicos ministeriales describen tan negramente; un tétrico colorido á la insurreccion, que los periódicos ministeriales desean ya dejar abandonada á sí misma, despues de tantos y tan inútiles sacrificios. Al espíritu de América que se rebela contra toda reaccion; á los mal apagados recuerdos republicanos; al amor de la independencia que América heredára de esta orgullosa nacion española; al ódio infinito inspirado por el régimen colonial, vinieron á juntarse los agravios de hombres que defendian lo más sagrado; lo más invunerable, el Dios de sus padres, el derecho de su conciencia; y las guerras de religion, cuyos ecos se han apagado desde la paz de Westphalia en el Viejo Mundo, renacian en el Nuevo con todo su sangriento cortejo de calamidades y de crímenes. De suerte que el eterno error de la intolerancia, este error sobre el cual pesa la muerte de Sócrates y la muerte de Cristo; este error que nos llevó en el siglo décimoquinto á privarnos de nuestros primeros industriales, y en el siglo décimosétimo á privarnos de nuestros primeros agricultores; este error que hizo del país mas bello de Europa, el tenebroso hogar de ocho millones de mendigos hambrientos; este error que convirtió nuestras numerosas colonias, un mundo como no lo habia soñado Alejandro, como no lo habia tenido Roma, en una especie de China americana, mientras merced á la libertad por do quier florecian las colonias de Holanda; este error ha vuelto en el siglo décimonono, en el siglo de la libertad, á costarnos una parte del territorio, una provincia feraz, una guerra desastrosa el satrificio de nuestros mejores soldados, pedazos de nuestro pabellon, pedazos de nuestra honra.

Y por fin, hecho el mal, debia el señor arzobispo curar del remedio. Mas, ¿qué hace en Toledo? ¿Es ahí donde le llama su deber? ¿Es ahí donde debe ejercer su ministerio evangélico? No. Su deber está donde está la guerra; su ministerio apostólico está en Santo Domingo. Allí, sobre la tierra cargada de fétidos miasmas, al ponzoñoso aliento de selvas no visitadas aun por el trabajo, dos razas hermanas, dos razas católicas se despedazan y mueren. Entre el fragor de la guerra, en los momentos mas angustiosos y mas solemnes del combate, predicando la paz cuando todos se entregan al ódio, recogiendo los enfermos y los heridos de uno y otro ejército, auxiliando á los moribundos, enterrando á los muertos, debia hallarse el sacerdote que ha jurado imitar á Cristo, cuya grandeza moral es la eterna norma, el eterno norte de la humanidad, porque dió su vida por los hombres. A esto obliga lo sagrado del ministerio episcopal; á esto los estrechísimos deberes del sacerdocio. Esto han hecho siempre los hombres que han restaurado con grandes sacrificios el sentido moral en el mundo. Ahora recordamos dos sacrificios de este linaje. San Leon, papa, saliendo de Roma á detener á Atila, que, herido en los campos cataláunicos, iba, con sus hordas de pueblos feroces, á lanzarse sobre la Ciudad Eterna; y el arzobispo de París, que en nuestro mismo tiempo, á nuestra misma vista, en la batalla mas sangrienta que se ha dado dentro de los muros de una ciudad, corria al combate, pronunciaba palabras de salud y de paz á los combatientes, y moria por los suyos, herido sobre una barricada, con la paz de Dios en el alma, con la oracion en los lábios, vencedor de todos, porque á todos los habia superado en santidad y en amor.

El ministerio es duro; pero es necesario, es indispensable. Ser arzobispo no es solamente venir á la córte, asistir á los besamanos, sentarse en el Senado, lucir sobre la veste morada la cruz azul y blanca de la Concepcion, rezar la novena del Amor Hermoso, oficiar con el lujoso traje pontifical, entre torrentes de luz y de armonía, entre flores y nubes azuladas de incienso; ser arzobispo es predicar, enseñar, sostener al que vacila, consolar al que llora, cerrar las llagas del que padece, fortalecer al soldado, visitar al enfermo, socorrer al moribundo, enterrar al muerto, desafiar la peste en Santo Domingo, la guerra en Santo Domingo, sostener la fé con el ejemplo de todos los sacrificios, y llevar la idea de Dios á todas las almas, ceñida con los resplandores de la caridad. ¿Qué hace aquí el arzobispo de Santo Domingo, lejos de la guerra que acaso ha provocado sus reaccionarias ideas? ¡Cuánto nos cuesta el maléfico génio que preside á nuestra política! La verdad es, que há mucho tiempo que las mitras españolas se proveen tan solo en gentes adictas á la escuela absolutista. La verdad es, que nuestros gobiernos han desconocido las virtudes y la fé de muchos ilustres sacerdotes que no han pertenecido á ninguno de los bandos militantes, pero que han trabajado por la independencia de la Iglesia española y por la pureza del dogma: que no hubieron necesidad los Leandros y los Isidoros en otros apartados siglos, y los Torres Amats y los Tarancones en nuestro mismo siglo de ser siervos de la cúria romana y maniquíes del Nuncio para ser grandemente católicos, fieles al espíritu de la Iglesia, y modelos de ciencia y de virtudes. Pero hoy vale mas que otro título las recomendaciones de *La Esperanza* y de *El Pensamiento*. Así vemos prelados que se empeñan en llevar la intolerancia donde la tolerancia es una costumbre; y que desatada una guerra, tal vez por sus errores absolutistas y por sus preocupaciones cortesanas, recrudecida la peste, agonizando nuestro ejército, vienen á la córte donde para nada son necesarios, en vez de ir á padecer con los que padecen, á llorar con los que lloran, á ejercer su divino ministerio, nunca mas grande que entre las grandes calamidades, porque es el ministerio del dolor, el ministerio de la muerte, la sublime y santa milicia cuya fuerza empieza donde acaba la fuerza de los hombres.

Entregamos á la conciencia pública al arzobispo de Santo Domingo, que está en Toledo, mientras su diócesis está azotada por la peste, la guerra y el hambre; lo entregamos á la conciencia pública, cuyo juicio no será en verdad tan severo como el juicio del que todo lo pesa y todo lo mide en su inapelable justicia, como el juicio de Dios.

EMILIO CASTELAR.

Un diario del vecino imperio, la *Presse*, en su número del dia 1.° del mes actual juzga del modo siguiente la supresion de la fiscalía de novelas:

«Un real decreto, rubricado por la reina Isabel, suprime la plaza de *censor especial* para el exámen de las novelas. En cambio el ministro del Interior designará una persona de *capacidad notoria* que se encargará de prohibir las novelas «cuya lectura sea perniciosa y cuyas doctrinas puedan ejercer una influencia funesta.»

Nada tenemos que observar sobre la medida considerada en sí misma: es la censura sustituyendo á la censura. Únicamente repetiremos lo que tantas veces hemos dicho: se puede apreciar una medida restrictiva por los resultados que produce; ¿qué resultados ha dado la *censura especial*? Si han sido buenos, no solamente no era preciso reducir las atribuciones de la censura, sino que era necesario aumentarlas. Si los resultados han sido malos, ¿porque no suprimir á la vez el censor y las funciones del censor, el nombre y la cosa?

Ademas del general Lara, designado para la capitanía general de Filipinas, la *Gaceta del Ejército* indica para Puerto-Rico al general Manzano, capitan general de Aragon, que desempeñó en la isla de Cuba muchos años el destino de segundo cabo y gobernador del departamento oriental en aquella Antilla.

Corre el rumor en Paris de que el gobierno francés ha contraido un compromiso con M. Lincoln, por el cual este promete, mientras dure la presidencia, respetar el nuevo imperio mejicano. A este compromiso se atribuye la moderacion con que se espresan, á propósito de la reeleccion de M. Lincoln, los periódicos semi-oficiales franceses, enemigos del gobierno federal. La noticia, sin embargo, merece confirmacion.

FLORENCIA, CAPITAL DE ITALIA.

> *Io non voglio capelli, non mitre grandi nè piccole. Non voglio se non quello che tu hai dato alli tuoi santi: la morte, uno capello rosso, uno capello di sangue.*
>
> Savonarola.

> *....ma tutti insieme erano predominati a c dere o a cospirare ad una passion· única, che a voi pareva mania di celebrità e forse peggio; pur io sentivala* amore e furore di patria!
>
> Fóscolo.

I.

Decididamente el nuevo reino de Italia tendrá por capital á *Fierenzza la bella*, á la célebre ciudad coronada de flores de todas clases, flores de Dios, y flores del génio artístico, en vez de la anhelada Roma coronada de espinas ó de bayonetas.

Ya revolotean por allí, pululan, se deslizan, se arrastran, *zumban y silban, con su eterno rum, rum, rum, al cruzar el aire y su penetrante füi füie al penetrar en un agujero*, como decia Savonarola en uno de sus mas originales sermones teológico-políticos, *las moscas y los moscones*, los pájaros de mal agüero, las sierpes venenosas y todas las alimañas que anuncian la próximidad de una córte con su séquito de intrigas y bajezas. *Schylock* el viejo infatigable, mas perverso é incorregible que *el niño* de Hobbes, unido ahora con *Tartuff*, como se une y adapta la máscara al rostro y el puñal á la vaina, ó como la putrefaccion va unida á la muerte y los miasmas deletéreos á la putrefaccion. *Chylock*, digo, y la falange de judíos, sus apóstoles, con sus dos vientres naturales cada uno, el que devora los manjares estéticos de la cocina épica de nuestros dias, y el que se llama vulgarmente bolsa, el mas lleno y panzudo, en cuyo fondo suenan las treinta monedas de Judas con los réditos y ganancias de diez y ocho siglos; *Schylock* y los suyos, digo por tercera vez, van y vienen tres y treinta veces al dia meditabundos y risueños, sin que se pueda averiguar si la risa es máscara de la meditacion, ó el aire de meditacion es máscara de la risa,—hablando solos, preguntándose y respondiéndose á sí mismos, sacando cuenta con los dedos,—de las puertas celestiales del bautisterio de *San Giovanni* á los espléndidos salones del *Palacio Pitti*, de la famosa *Venus* de Cleómenes que arrebata el corazon, al no menos admirable *Pensioroso* de Miguel Angel que ilumina el pensamiento y embarga los sentidos; exclamando todos ante aquellos prodigios del génio inspirado, no *¡qué bellos y admirables son!* no; sino *cuánto dinero valdrán!* no averiguando si son de Miguel Angel ó Cleómenes, como propiedad artística, eterna é intrasmitible, no, sino repitiendo: *¡así fueran mios!* como propiedad móvil y negociable.

Entre tanto el poético rio de armoniosa corriente como de la pátria al fin de la música y de la armonía, en donde los pinos no sirven para las chimeneas sino para convertirse en pianos y arpas de Pléyel ó en violines de Cremona; el célebre Arno que da frescura y amenidad á las descripciones de un sinnúmero de cuentos é historias pintorescas, que corre suave y mansamente en los versos de mil poetas y cantores del amor, de la belleza y del placer que en el espejo de sus aguas copia el rayo de la luna añadiéndole una nueva belleza y un misterio nuevo, y repite con doble profundidad el altísimo cielo de Italia y deja ver como ondulantes y vivientes por un gracioso juego de las aguas, las líneas puras y los contornos marmóreos de las mil estátuas que se acercan á aquellas márgenes felices y se asoman á aquel abismo de encantos;—el Arno pacífico abandona su cauce y su calma habitual, llénase de ólas oceánicas é invasoras, se hincha indignado y amenazador, pasea su rabiosa espuma por cima de los puentes, y levanta el pesado légamo del fondo sobre sus espumas, se derrama y extiende por calles y plazas, y cuando la plaza es mezquina y las calles son estrechas, sube y penetra en los edificios, llega hasta la cintura de las estátuas y amenanaza llegar hasta la boca de los vivientes, y arruinar por medio del agua á la poderosa enemiga que arruinó á *Fiesolé* por medio del fuego.

Sí; la inundacion del Arno y la de los mercaderes-judíos anuncian la fundacion de un nuevo trono en la Atenas democrática del renacimiento.

Que ha movido, no á los hombres, sino al espíritu superior y providente que vive en la historia de Italia y dirige los destinos de esta cuna de la civilizacion cristiana, á escoger por capital del nuevo imperio á la capital de Manuel Chrysoloras, el que levanta la losa del sepulcro en que yacia el espíritu del paganismo; de Dante el vengativo, que crea un infierno para castigar á los que aborrece sin que les valga la tiara á algunos de ellos; de Americo Vespucio el que da nombre á un nuevo mundo y segunda pátria del célebre dominico, de Gerónimo Savonarola, el primer sacerdote que se atreve á borrar su carácter indeleble y eterno, trocándole por la ardiente energía del reformador y la enérgica vitalidad del hombre de Estado potentísimo cuando vé que peligra su pátria y muere en ella la dignidad del hombre, de Savonarola, el que insulta la agonía de un Médicis porque fué tirano, y maldice la lujuria de Alejandro VI pontífice—bayadera, y procura escandalizar incesantemente para que de un modo ó de otro despierten al fin y se exalten los caracteres rebajados bájo el peso de todas las tiranías, inclusas las de los vicios y virtudes sospechosas; y por último, profetiza con diarias amenazas la venida de Lutero, de Juan Hus y de Gerónimo de Praga? ¿Qué títulos señalan á Florencia superior y mas reina que Turin, Nápoles y Milan para tratar de hoy en adelante á Roma como de potencia á potencia, en nombre de la civilizacion, de la libertad y del progreso? ¡Ah! Todos los asombrosos rasgos de su historia justifican plenamente esta preferencia. La ciudad del Arno, que nace arruinando á Fiésole, y vino engrandeciéndose por ódio á Pisa, es la pátria de la protesta contra todas las dominaciones inícuas, la pátria de la guerra contra la execrable simonia, la pátria del ódio al crímen que se esconde en la falda candal de una insolente impunidad; es la pátria, y con esto se ha dicho todo, de esa pasion, de ese poder fatídico, omnipotente, perseverante, célebre por la originalidad de sus explosiones y la calma con que dirige sus tiros, y la paciencia inalterable, y la seguridad con que vive en medio de sus mas largos emplazamientos,—que se llama *venganza italiana*,—poder el mas apropósito para extinguir del todo el mal que por largos siglos ha humillado á nuestros hermanos de Italia y que Leibnitz designa con el nombre de *enfermedad alemana*.

Para *enfermedades* como esta ha permitido Dios que se filtren y preparen en la alquimia de la historia remedios ó *venganzas* como aquella.—Quizás paseando la mirada por estos recuerdos históricos hallará el lector la prueba de cuanto llevamos dicho.

II.

La ciudad del arte y del ódio,—asi como fué Venecia la ciudad del amor y del comercio,—la que tuvo por primer apóstol á San Rómulo, la que Florus, posterior á Tácito, designa como uno de los municipios mas florecientes del tiempo de Sila, *splendidissimum municipium*, la que dió principio á aquellas guerras civiles, á aquellos ódios encarnizados de familia á familia que se conocen en la historia con los nombres de Güelfos y Gibelinos, Blancos y Negros, Piagnoni y Compagnacci, Médicis y Pazzi, Montecos y Capuletos, Maltraversi y Scachesi, Bergolini y Raspanti, Gieremiei y Lambertazzi, Torriani y Visconti, Colonna y Orsini, fué siempre un pueblo esencialmente democrático en su espíritu, en sus costumbres y en sus formas de gobierno; idólatra de la Grecia y enemigo de Roma. No enemigo de Roma á causa de su culto y veneracion á la Grecia, filosófica y artística, sino apologista decidido y fiel imitador de Grecia, á causa de su ódio á la capital del orbe cristiano. Tampoco enemigo de Roma por desprecio al catolicismo, sino por háber creido siempre los grandes hombres de Florencia que en la Ciudad Eterna se corrompia y viciaba torpemente el espíritu del cristianismo y se desconocia el ideal supremo, el amor universal que Jesucristo habia enseñado á los hombres.

La ciudad de Rómulo empezó á empañar el heroismo y la brillante gloria de los cinco siglos de esfuerzos y martirios, con la proscripcion sistemática y absurda del arte y del culto á la belleza, alma y vida del paganismo griego. Y la ciudad de San Rómulo vió desde luego en aquella proscripcion un espíritu de venganza sistemática, mal avenido con el respeto á las virtudes del pasado é impropio del carácter y tendencias eminentemente proselíticas y universales de la religion de Cristo; y desde entonces Florencia se entregó en cuerpo y alma á la tarea de resucitar á la antigua Grecia en todo lo que la hacia gloriosa é inmortal en la historia del mundo, y vino á ser como la sombra de Atenas levantándose ante Roma para anatematizar su exclusivismo más que funesto, y obligarla á realizar las promesas de Jesucristo empezando por hermanar la belleza pagana con las virtudes puras del cristianismo, y enlazar la vida antigua con la vida nueva de los pueblos. Roma indignada maldijo aquella empresa, y lo que acontece siempre que en nombre de Dios y del sentimiento religioso se maldice, Florencia redobló sus pretensiones, exageró sus propósitos hasta imitar no solamente lo bello, sino lo feo de su adorada Grecia, y siguió siendo pagana hasta en sus trajes y costumbres, escandalosamente pagana, no ya por que le agradase serlo únicamente, sino tambien porque habia un poder que no queria que lo fuese.

Es curioso examinar en la historia la oposicion de los primeros padres y doctores de la Iglesia á la vida del arte pagano, el martirio á que condenaron algunos de ellos por imitar en algo á Diocleciano, á todo hombre que se sintiese animado por la admiracion, por la suprema necesidad, por el eterno *ideal* del arte y de la belleza. Acaso no fué mas decidida y sistemática la persecucion de la teocracia á las ciencias modernas cuando estas anunciaron su venida en Newton y Galileo. En las sentencias de muerte que se lanzaron contra el arte en nombre del Dios de la Resurreccion se ve predominante la inspiracion enérgica y sombría, el carácter repulsivo é indómito de Tertuliano tan contrario al de Orígenes que se mutilaba á sí mismo, pero no á la Iglesia tasando el perdon y la misericordia ni tocaba á la libertad humana, excluyendo de la vida religiosa el arte, único refugio en que nuestra libertad se salva y vive cuando se cierran para ella y defienden con espadas de fuego los otros paraisos de su soberana actividad. En los decretos de proscripcion no solamente estaban comprendidos los monumentos del arte, base y adorno, segun decian, del politeismo; sino tambien los artistas ó *fabricantes de ídolos*, como se los llama en el libro VIII de las constituciones apostólicas, las cuales artistas debian sufrir la misma suerte que los *astrólogos* y los *cómicos* y demás restos despreciables de las supersticiones paganas, empezando por negarles el bautismo y aconsejar á los fieles que huyesen de ellos como de la peste, y no tocasen jamás sus ropas y menos sus cuerpos, ni siquiera para enterrarlos. Atenagoras, que se ilustró en las escuelas de Atenas estudiando con ardor todas las doctrinas filosóficas, todas las artes y todas las ilusiones del paganismo, mereció ser llamado al seno de la nueva religion por haber menospreciado públicamente cuanto atesoraba su inteligencia y cuanto habia merecido á Grecia reputándolo como crímen que no merece perdon. Tertuliano, demostrando al herético Hermógenes, que su profesion de *pintor* era un delito de los verdaderamente abominables, tanto ó mas que ciertos actos de su vida licenciosa, reprobando en él, con el mismo esfuerzo de energía al *artista* y al *adúltero*, nos revela hasta qué extremos de intolerancia persiguieron las artes de imitacion los primeros jefes de la sociedad cristiana, herederos en esto mas que en nada de las doctrinas severas y exclusivistas del judaismo. San Cirilo, habiendo tropezado un dia con cierta pintura gnóstica que representaba á Cristo jóven imberbe, radiante de belleza, escribió que *su Dios habia sido el mas feo de los hijos de los hombres.*

Tertuliano iba mas allá en este sistema de exajeraciones, para quitar valor á las primeras imágenes de Jesucristo. *Nec aspectu quidem honestus*, dice del Redentor en su tratado *Adv. Jud.* cap. *XIV.—Nec humanæ honestatis fuit corpus ejus, añade en otra obra. De carn. Christ.* capítulo IX. Y en la que escribió *Adv Marcian*, libro III. capítulo XVII, corona de este modo sus exajeraciones: *si ignobilis, si ingloriosus, si in honorabilis, meus erit Christus!*—Tan cruda guerra logró que pasasen años y años sin que se trazasen las imágenes de Jesús y de María, por manos cristianas, y de aquí resultó que buscase en vano San Agustin un retrato verdadero del hombre-Dios y de la Vírgen-Madre. *Qua fuerit ille (Christus) facie nos penitus ignoramus*, dice en su obra *De Trinitat.*, libro VIII. Y en el mismo libro, columna 870, asegura lo siguiente: *Neque enim novimus faciem Virginis Mariæ.* Estas noticias de San Agustin, sea dicho de paso, echan por tierra la tan defendida tradicion que nos ofrece veneradas en muchas iglesias y en muchísimos oratorios, no sabemos cuántos miles de retratos de Maria, trazados por San Lúcas, evangelista.

Pero así como triunfaron las ciencias, á pesar de las persecuciones y de los anatemas, triunfó tambien el arte divino, y puede decirse que entró en Roma, humillando á pedradas á los enemigos que le cortaban el paso. Las primeras imágenes de Cristo que los cristianos acogieron con veneracion, fueron las grabadas en piedras cónicas, en ágatas y cornelinas, llamadas *abraxas* y dispuestas de modo que las damas pudiesen llevarlas pendientes del cuello en cintillos y collares. A estas sucedieron los *bustos é imagines clypeatæ*, debidos, no ya á los gnósticos de Carpócrates ni á los neo-pletónicos de Alejandría, sino á los cristianos y á los mismos ministros del altar, hasta que por último, saltando de un estremo á otro, se concedieron los pinceles á un evangelista, y se le obligó á pasar el tiempo de diez á doce siglos en pintar retratos de María, sumamente parecidos al retrato egipcio de *Isis dando el pecho á Hlo us.*

Si; la primera pintura fué por fin bautizada y se la elevó al rango de virtud, pero sometida á ciertas condiciones, como lo fué mas tarde la ciencia perdonada, condiciones humillantes y penosas que demuestran que cierto perdon, si salva de una muerte repentina revocando un decreto, es para condenar al reo á una agonía lenta y desesperada, á una muerte tardía siempre ignominiosa.—El arte vivió muchos siglos contrariando su mision, aborreciendo la belleza que es su principal objeto. Es interesante observar, cómo á medida que la teocracia se cree mas segura del triunfo, y sepulta el cristianismo en las cryptas tenebrosas de la Edad Media, la pintura se cubre con la misma sombra fatídica que oscurecia á todas las clases de la sociedad. La imágen de María, *figura probitatis*, como dice San Ambrosio, la única que en opinion del clero debia ser bella, aparece, no obstante, en las obras de aquellos tiempos, fea, triste, sombría, como un cirio funeral. Las predicaciones de entonces se esforzaban por alabar aquella belleza incomparable. *Toda tú eres bella*, repetian con el esposo de los *Cantares*; bella como la luna, porque tus resplandores cuasi divinos son reflejos del mismo Dios. Copa de eleccion cincelada por el espíritu de Amor para que Jesús bebiese en ella el néctar de la vida aquí en la tierra; estátua animada que talló la mano creadora de la Omnipotencia, templo esplendidísimo que levantó la Trinidad indivisible, decorado con todo linaje de bellezas, bellezas de la naturaleza, bellezas del corazon, bellezas del espíritu, bellezas sobrenaturales, bellezas de la gracia, bellezas de la gloria, bellezas sin lunares, bellezas eternas.—Todo esto decian, todo esto cantaban los apóstoles de aquellos siglos, ante imágenes horribles que parecian la burla de semejantes predicaciones. En ellas el semblante celeste de María, en vez de mostrarse risueño á las primeras caricias de un hijo á quien puede llamar indistintamente *hijo mio! ó Dios mio!* aparece severo como el de Minerva, demasiado triste y harto desesperado. Más bien es insensible y en esto se adapta fielmente al génio taciturno de aquella época bárbara. La cabeza está inclinada bajo el peso de un dolor sin esperanza, dolor que recibe una expresion mas siniestra y lúgubre, del *color negro*, de aquel horrible color negro con que el arte enfermizo é ictericiento de entonces, creia expresar una tradicion bíblica concerniente al tinte oscuro de María: —*nigra sum sed formosa.*—En aquella actitud, con tan fúnebre color y por añadidura un velo espeso y pesado como el ala de un murciélago, que le cae hasta los ojos en los que nada brilla, ni el resplandor de la virginidad, ni el sentimiento de la maternidad, ni una lágrima verdadera de dolor, en la actitud de un condenado aparece, pues, la madre de la belleza eterna. Allí no hay movimiento, no hay vida. Las caras de la vírgen y del niño se repelen, y los miembros de uno y otro ostentan la rigidez cadavérica, la enquilosis de la muerte, y aquellas envolturas apretadas que ahogan y aplastan la morbidez de las carnes, aquellos pliegues rectos, sin la mas leve ondulacion, aquellas líneas duras, inexorables, parecen contornos de atahud, del eterno atahud en que el génio bizantino queria inmovilizar el arte, hasta que apareció el soberano génio de Florencia, el primer libertador de la pintura, el divino *Giovanni Cimabue*, el que preparando los pinceles á Rafael, sacó de aquel tipo inerte y repulsivo del supuesto retrato de S. Lucas, todos los

elementos de vida y de belleza moral que la apología cristiana habia cifrado en María.

Credre ut Cimabos picturæ castra tenere;
Sic tennit vivens, unne tenet astra poli.

Esto dice el epitafio grabado en su sepulcro y bien le mereció aquel genio, en cuyas obras encontró Lanzi *un non so che di forte é sublime*, que muy pocos de los artistas posteriores han logrado imitar con féliz éxito.

Casi por los mismos años en que Cimabue reveló su talento inmovedor pintando vírgenes adorables y rostros de patriarcas y profetas, severos, amenazadores, que hablan é infunden espanto, apareció en Florencia, enviado de Roma el famoso obispo *Ardingho*, un tanto parecido á los profetas de Cimabue, con el encargo de ahogar toda tendencia á una nueva vida en las artes y en las costumbres, tendencia aun no manifestada claramente en la ciudad del Arno y ya presentida por la autoridad romana, de largo olfato é incalculable prevision.

Ardingho, empezó su apostolado pacíficamente, hablando con dulzura, mirando con amor, y bendiciendo á todos, pero Florencia, que empezaba á leer y comentar las obras filosóficas de Grecia, se sintió importunada por aquella predicacion de paz, y contestó á los reclamos de Roma con la misma ingratitud con que solia contestar Savonarola á las adulaciones de un papa acobardado:—*lo non voglio capelli, non mitre grandi ne piccole*. Viendo Ardingho, lo inútil de la dulzura con aquella gente á quien Dante por ironía ó descuido llamó despues *ovile di San-Giovanni*, cambió de táctica, preparó al clero, le enseñó á aborrecer y empezó una predicacion de amenazas é improperios que resonaban mas duros y desesperados cuando no eran rechazados por la multitud indiferente y *anestésica*. Aquellos apóstoles, como los médicos de *Pou ceaugnac*, necesitaban enfermos, necesitaban gente perversa y endemoniada que hiciese valer los buenos efectos de su predicacion, y resaltase el mérito de su celo sagrado, á los ojos de Roma primero, y de Dios despues. Ellos se encargaron de hacer los enfermos, para despues curarlos, y penetrando en el santuario de las familias, revelaron secretos falsos, y anatematizaron, óbrios de ira, una relajacion de costumbres que aun no habian imperado en Florencia. Pero los florentinos se decidieron á convertir la calumnia en murmuracion y á estar enfermos como querian sus médicos, á cambiar la *anestesia* del *desden*, por la *iperestesia* del aborrecimiento y del cinismo. Llamaron á los *catharos*, especie de maniqueos, para aprender de ellos á ser malos, disgustando á Roma, y con Felipe Paternon á la cabeza, como obispo ó pontífice de la nueva secta, empezaron á luchar encarnizadamente con todos los horrores de una guerra de religion, contra los representantes de Roma. La primera negacion con que procuraron irritar á los celosos apóstoles, fué la relativa al cuerpo de Jesucristo.—«Si los florentinos somos tan perversos y merecedores de la condenacion eterna, como decís, no es posible que el Verbo Eterno se haya encarnado en un cuerpo como el nuestro de nuestra misma sustancia, no: el cuerpo de Cristo, es puramente fantástico y celeste»—Ardingho encontró lo que buscaba, y cuando le fué posible desplegó todo el lujo de la barbarie inquisitorial contra los habitantes de *Florencia maldita*. Venecia encontró en aquellas escenas de desolacion, en aquellos castigos infernales, en los tormentos horribles á que fueron condenados los discípulos de Paternon, un modelo de iniquidad para su consejo de los Diez, un sistema de terror para sus pozos, sus plomos, su puente de los suspiros y su funesto canal de Orfano. Y seguramente Dante no pintó en los círculos de su *Infierno*, nada mas aterrador que las odiosas realidades de Ardingho, para vengarse de Florencia. Toda la Alemania oyó con terror los ecos de la agonía de las víctimas y el soberano hizo valer su poderosa influencia para que cesasen los martirios en nombre de Dios.

Ardingho murió, pero su obra, su fatal sistema dejaron para siempre en la ciudad un gérmen de discusiones y descontentos, inextinguible, que revivió en los ódios y rivalidades de las épocas posteriores. De entonces datan las guerras de familia y la division de los ciudadanos entre nobles é hijos del *pueblo*: discusiones que siguieron influyendo en el clero y en el sentimiento religioso de un modo peligrosísimo. Es notable el decreto que el Senado florentino á fines del siglo XIII, publicó ordenando á los habitantes de la ciudad y del territorio que ninguno aceptase la candidatura á la sede episcopal de Florencia, pues de aceptarla serian tratados, el candidato y sus parientes, *como nobles:—Intelligantur eo ipso jure magnates, et ita tractentur et reputentur*. Consúltese á Ughelli, página 131.

A pesar de todo, Florencia siguió llamándose católica, frecuentando sus templos y embelleciéndolos y prosternándose reverente ante los altares del Crucificado, por donde se vé claramente que los florentinos habian concebido un ideal de humildad cristiana sumamente elevado á la manera del sábio Hamon:—«Esta virtud no puede ser de ningun modo una cadena, dice el ilustre sacerdote de la escuela de Pascal; por el contrario, es una virtud que sirve especialmente para romper otras muchísimas cadenas. No pretende hacernos tímidos, formándonos un corazon de esclavos. Lejos de eso la humildad es la que inspira la mayor intrepidez en medio de los peligros, la que brinda á sus fieles adeptos, no coronas, sino corazones de reyes, porque sometiéndolos á Dios únicamente, los hace señores del mundo, de la vida y de la muerte.»

TRISTAN MEDINA.

(Se continuará)

LAS COLONIAS INGLESAS DE LA AMERICA DEL NORTE.

PROYECTO DE CONSTITUIRLAS EN UNA FEDERACION.

Mientras en España, y muy particularmente en sus provincias ultramarinas, muchas personas de las que pertenecen á la esfera oficial del gobierno, se asustan todavía ante la idea de que se reconozcan los derechos políticos de aquellas provincias; mientras ciertos Cresos de modernísima fortuna, de aquellos que por ser ricos presumen ya de sábios, y por ser europeos y estar en América se consideran profundos políticos, se alarman y enfurecen siempre que se trata de extender el régimen constitucional á Cuba, Puerto-Rico ó las islas filipinas: mientras que militares, á quienes no negamos, ni negaremos su valor y pericia en las armas, de los que presumen tener grandes dotes de gobierno, quizás porque las tengan para mandar en los campamentos, temen que todo seria allí anarquía, confusion y desórden desde el momento en que hubiera elecciones, prensa libre y discusiones parlamentarias; mientras, en una palabra, las ideas y preocupaciones antiguas oponen la mas porfiada y tenaz resistencia á la liberalizacion de la política española ultramarina, Inglaterra nos está dando el espectáculo singular de una discusion fria, templada y que, aunque pública, apenas hace ruido, en la que se trata nada menos que de constituir en un Estado federal casi independiente, las provincias del alto y bajo Canadá, la Nueva Escocia, la Nueva Brunswick, Terranova y la Isla del Príncipe Eduardo.

Los que conocen la historia del Canadá, recordarán que muy poco despues de cedido por Francia á Inglaterra, el gobierno de esta última estableció allí el sistema parlamentario, siendo recibida la nueva Constitucion con frenética alegría por los habitantes, que entonces eran todos franceses ú oriundos de Francia. Recordarán tambien que la parte del Canadá superior, antes casi desierta, se pobló rápidamente de ingleses activos, emprendedores y protestantes, superando bien pronto su número al de los habitantes católicos de raza francesa que ocupaban y ocupan el bajo Canadá. Recordarán así mismo que, puestas en contacto dos razas tan opuestas en su historia, en sus costumbres, en su religion, en su idioma y en su legislacion, surgieron choques y antagonismos que produjeron al fin en 1837 una gran insurreccion, y que bastó para que se apaciguara el hacer una reforma constitucional. Y recordarán, por último, que la nueva Constitucion, dando igual participacion en el poder á una y otra provincia, si bien evitó el mal de que la parte inglesa mas numerosa, mas rica y mas fuerte tiranizara á la parte francesa, mas pobre, menos poblada y por tanto mas débil; en cambio produjo necesariamente la subordinacion de ciertos intereses ingleses legítimos á otros intereses bastardos y franceses; el poder casi preponderante de la parte menor sobre la mayor, el desequilibrio, en fin, y con él el descontento de la parte que se creia y salia realmente perjudicada.

En esta situacion era de temer que sobrevinieran nuevos conflictos cuando menos se esperara; pero afortunadamente, lo que bajo un gobierno absoluto hubiera necesariamente acontecido, se ha evitado con el obstáculo que las instituciones parlamentarias oponen á todo acto de violencia ó de fuerza.

Brown, ministro constitucional que representa el alto Canadá; deseoso de poner fin á ese antagonismo latente, concibió la idea de una federacion, la cual, dando á cada provincia mas accion respecto á su propio y peculiar gobierno, permitiera, respecto al gobierno federal, que cada provincia tuviera una participacion proporcionada á su poblacion y riqueza.

Con esta federacion se conseguia además otro gran objeto, el de poder acudir á la defensa comun sin necesidad de pedir auxilios á las tropas de la Gran Bretaña: punto de tanta importancia cuanto que con motivo de los peligros á que el Canadá se vió expuesto hace tres años, al empezar la guerra civil de los Estados-Unidos, reclamó auxilios á la madre pátria, y esta se los negó diciendo que el Canadá tenia un Parlamento propio, votaba sus impuestos, podia conceder ó negar auxilios á la metrópoli, y por tanto debia en aquellas circunstancias proveer á su propia defensa. Es de advertir que años antes, Inglaterra habia pedido un ejército auxiliar al Canadá, y este solo concedió la quinta ó sesta parte de los hombres que se le pedian.

Desde que estos hechos ocurrieron pudo ya considerarse al Canadá como un Estado poco menos que independiente y confederado con la Gran Bretaña.

Iniciada despues y á mediados de este año la idea de una federacion local, es quizás la reforma política de mayor trascendencia que, en la época presente, estamos destinados á ver realizada, con mayor rapidez y menores dificultades, puesto que se trata de constituir pacíficamente una nacion con seis provincias de otra.

M. Brown tenia que vencer para esto obstáculos de gran monta. El primero consistia en la oposicion que pudiera oponerle su colega en el ministerio, y representante del bajo Canadá, M. Cartier. Vencióse fácilmente, y con este paso estaba casi resuelta la dificultad de armonizar los intereses del alto y bajo Canadá.

El segundo obstáculo vencido, y primero por su importancia, consistia en la posible negativa del gobierno metropolitano; pero éste, lejos de eso, aprobó pronto la idea, y en consecuencia el lord Monck invitó á las seis provincias para que enviaran sus delegados á Monreal á fin de discutir y acordar el modo de realizar *la trasformacion*.

Otro obstáculo, y obstáculo sério, consistia en la grave carga que las provincias pequeñas echarian sobre los hombros, entrando á compartir los gastos de un nuevo Estado que deberá de hoy en adelante proveer por sí mismo á todas sus necesidades interiores y á su defensa exterior.

Y por último, debian resolverse además muchas y muy peligrosas cuestiones de detalle entre partes que, para constituir una unidad política, necesitan antes poner fuera del alcance del poder federal todas aquellas leyes, fueros é instituciones que les son peculiares, y en las cuales se funda el antagonismo de sus respectivos intereses.

Reunidos treinta y seis representantes de las seis provincias indicadas, en muy poco tiempo han concluido el proyecto de nueva Constitucion federal, la cual, despues de aprobada por las legislaturas coloniales y revisada y aceptada por el gabinete inglés, será presentada al Parlamento de la Gran Bretaña.

Cada colonia que acepta el proyecto declara *ipso facto* y en virtud del voto de su propia legislatura, que renuncia á constituir en adelante un Estado independiente, reduciéndose por su misma voluntad á la condicion de provincia.

Hasta ahora se trata solo de una federacion de las provincias para constituir un cuerpo político unido entre sí y á la Metrópoli, de la cual todas las opiniones están conformes en no separarse. Esta federacion se llámará *Acadia*. En vez de un presidente, tendrá un virey nombrado por la corona de Inglaterra, el cual reunirá en sus manos todos los poderes que en Inglaterra corresponden al monarca, tales como el de nombrar y separar los ministros responsables; convocar, suspender ó disolver el Parlamento y todas las demás prerogativas reales. El Parlamento *acadiano* constará de una Cámara alta llamada el Consejo, compuesta de 76 miembros ó consejeros elegidos por la corona y vitalicios, de los que 24 representaran el alto Canadá, otros 24 el bajo, 10 la Nuéva Escocia, 10 la Nueva Brunswik, 4 la isla del Príncipe Eduardo y 4 á Terranova, y de una Asamblea legislativa ó Cámara baja.

El número de consejeros concedido al bajo Canadá es escesivo atendidos sus recursos y su actual poblacion; pero debe considerarse como una concesion hecha á los canadienses católicos y de origen francés. En cambio para la Cámara baja, popular y electiva, verdadero centro del poder legislativo y á la cual toca la iniciativa en las cuestiones de presupuestos y hacienda, se asignan á cada provincia un número de miembros ó diputados en proporcion exacta con su poblacion.

Corresponden por consiguiente:

Al Canadá alto.	82	miembros ó diputados.
Al bajo Canadá.	65	—
A la Nueva Escocia. . .	19	—
A la Nueva Brunswick. .	15	—
A Terranova.	8	—
A la isla del Príncipe Eduardo	5	—

Estas proporciones variarán cuando varíe la poblacion en cada provincia. Por de pronto se ha partido del número de 65 diputados asignados de antemano al bajo Canadá, y sobre esta base se han regulado proporcionalmente las demás provincias. Se ve, pues, que una de las dificultades mayores para realizar la federacion consistia en las celosas desconfianzas del elemento originario de Francia, al cual se le han concedido todas las garantías que ha exigido para renunciar al derecho de constituirse en lo futuro como Estado independiente.

Segun queda indicado, el virey nombrará un ministerio verdadero responsable ante el Parlamento colonial federativo, cuyos miembros serán, segun costumbre, miembros de una ú otra Cámara y mantendrán ó dejarán el poder segun cuenten ó no con el apoyo de ambas. No tenemos todavía un ejemplar con todos los pormenores de la nueva Constitucion proyectada; pero por las bases conocidas se infiere claramente que el ministerio Acadiense ó Acadiano, ejercerá en la federacion las mismas funciones que en el Reino-Unido desempeña el gabinete de la reina Victoria.

Esta cesará de nombrar, como hasta aquí, los gobernadores de las seis provincias, atribucion que corresponderá al virey bajo la responsabilidad de su ministerio. Los nuevos gobernadores, en lugar de ser responsables ante el gobierno metropolitano, lo serán ante el gobierno federal Acadiense; y las legislaturas coloniales de cada provincia, aun cuando quedan subsistentes, su autoridad legislativa queda limitada á dictar leyes civiles de interés provincial, esecepto las que toquen á la legislacion mercantil, á discutir y votar impuestos para gastos provinciales y aun algunos de índole municipal.

Las leyes sobre materia criminal, sobre aduanas y comercio, circulacion monetaria, bancos, emigracion, matrimonios, divorcios, las de presupuestos de gastos é ingresos del gobierno federal, las que tengan por objeto imponer ó establecer contribuciones generales, ó bien arreglar la forma y modo de realizar grandes obras públicas, las que se enderecen á proveer los medios de defensa de la nueva federacion, y en general todas las que se puedan considerar como de interés nacional, se harán por el Parlamento y gobierno federales. El gobierno central, además, tendrá una intervencion en las contribuciones que se impongan, internas ó externas, en la defensa nacional, incluyendo las milicias locales, en el servicio de correos, y en todos los medios de comunicacion inter-provinciales. Tócale asimismo nombrar los jueces, que serán inamovibles, y podrá anular dentro del plazo de un año cualquier acta de los consejos provinciales.

Las leyes ó actas de estas legislaturas provinciales deberán someterse á la aprobacion del gobierno general, y aun cuando dentro de los doce primeros meses no fueren desaprobadas, si llegara el caso de contradicion entre una ley provincial y otra del poder legislativo federal, los tribunales fallarán con arreglo á esta última haciéndola cumplir en todas sus partes.

Nótase en el extracto que tenemos á la vista de estas bases, que los fundadores de la nueva federacion, ansiosos de dar gran unidad á la accion de su gobierno, llevan en ciertos puntos la centralizacion algo mas allá de los límites á que se encuentra circunscrita en los Estados Unidos y aun en Inglaterra; pero aun así, toca á las provincias cuidar por sí mismas de sus respectivas religiones, de sus vías públicas locales, de sus servicios pro-

vinciales, y en consecuencia queda subsistente la organizacion parroquial y municipal, independiente, dentro de su esfera, de la provincia y del gobierno central. Existirá, pues, de hecho una gran descentralizacion, como existe en Inglaterra, á pesar de que allí el poder del Parlamento alcanza á todo.

M. Cardwell queria además introducir una cláusula concediendo al virrey y sus ministros que en caso de rebelion y extraordinaria urgencia, pudieran reunir toda la uatoridad en el distrito ó provincia que lo exigiera; pero esta facultad peligrosa, muy peligrosa para la existencia de los pueblos libres, y cuya utilidad solo puede darse en muy raros casos y aun en estos es dudosa, no creemos que sea consignada en la Constitucion Acadiense.

En cuanto á los lazos políticos con la metrópoli, el principal con iste en la facultad reservada á la corona de Inglaterra para nombrar el virey. Además los delegados protestan unánimemente, y en esto es evidente que no van descaminados, que su objeto principal es conservarse siempre unidos á la madre patria, haciendo desaparecer todo motivo de d sidencia y conflicto.

La nueva Constitucion federal, reconoce asimismo como un poder supremo al Parlamento del Reino-Unido de la Gran Bretaña, al cual corresponde aprobarla ó desaprobarla, asi como sancionar en todas sus partes cualesquiera otros arreglos que hagan las colonias entre sí.

En este concepto, la Constitucion proyectada tiene un artículo en que se d spone que: «Todas las obligaciones que puedan contraerse con el gobierno imperial para la defensa del pais serán asumidas por la Confederacion.» (*All engagement that may be entered into with the Imperial Government for the defence of the country shall be assumed by the confederation.)*

Esta cláusula espresa claramente que la nueva nacion, aunque dependiente hasta cierto punto de la madre patria, constituye en realidad una verdadera aliada de esta, tanto mas eficaz y útil, tanto mas ligada por vínculos morales, sostenidos por un interés recíproco, cuanto menos opresora ó pesada sea la autoridad que ejerza ó tenga derecho á ejercer la primera.

La nueva Constitucion federal deja abierta la puerta para que en lo sucesivo puedan incorporarse á ella las de as colonias ó provincias de la América inglesa del Norte desde el Maine hasta el Pacífico.

Para llegar en tan poco tiempo de trabajo á la conclusion feliz de un proyecto verdaderamente colosal y extraordinario por su importancia y por los medios pacíficos que se han empleado, debemos hacer mencion de la gran libertad con que se han emitido en artículos de periódicos, discursos parlamentarios y bríndis de sobremesa, todas las opiniones favorables y contrarias al pensamiento. Entre estos discursos, tenemos el extracto de uno pronunciado por M. Brown, autor del pensamiento, á los postres de un banquete, y en el cual, exponiendo las condiciones favorables que concurrian para que la federacion pudiera dar buenos resultados, expuso los siguientes curiosos datos.

Las seis provincias, ó sean cinco colonias en punto á poblacion reunen 3.700,000 almas, es decir, que constituirán una nacion de mayor número de habitantes que Portugal, Dinamarca, Suiza, Hannover ó Grecia, y atendiendo al aumento progresivo y rápido que produce la inmigracion antes de tres años será mayor que Suecia, Bélgica ó Baviera, y á los diez años contendrá próximamente ocho millones de personas.

Actualmente las seis provincias reunen unas rentas públicas que en junto ascienden á trece millones de duros, contribucion que no alcanza á ser completamente igual á la que en Inglaterra se paga solo por la de pobres, regulada en una libra esterlina por cabeza.

Las exportaciones del Canadá ascienden á 26.000,000 de libras esterlinas cada año, mientras que las rentas producidas solo por la agricultura, sin contar los rendimientos de las minas, de las pesquerías, manufacturas y fuentes de riqueza, se estiman oficialmente en 30.000,000 de libras esterlinas anuales.

El territorio que comprenden las seis provincias y demás colonias inglesas del Norte, sin contar las regiones polares inhabitables es quizás un tercio mayor que el de los Estados-Unidos, existiendo un gran número de tierras vírgenes y magníficas que admiten una perfecta exportacion.

La nueva federacion contará hoy disponibles para su defensa, en caso necesario 500,000 hombres hábiles para empuñar las armas de la edad de 20 á 45 años, y calculando solo de 20 á 30 unos 250,000.

Cuenta además con un número tan evtraordinario de marin s y pescadores que es igual á la mitad de la conscripcion marítima de Francia y tan grande como la de Italia.

De estos marinos corresponden

Al alto Canadá.	808
Al bajo Canadá.	5,150
A Nueva Escocia.	19,637
A Nueva Brunswick..	2,765
A Terranova.	38,578
A la isla del Príncipe Eduardo. . .	2,318
En junto.	69,256

La industria de construir buques es tan importante que los construidos en 1863 midieron un total de 230,130 toneladas.

Tales son, sin contar otros muchos, los resultados casi milagrosos de una política liberal en las colonias. Inglaterra mantiene hoy con ambos Canadás y con las demás colonias del Norte un comercio tan activo como productivo, y sus verdaderos intereses no consisten en conservar subordinadas y oprimidas aquellas provincias, sino en que á beneficio de su propia independencia de accion, sigan creciendo en poblacion y en riqueza, aumentando cada vez mas las transacciones comerciales con la metrópoli, con beneficio mútuo y progreso rápido para ambas partes.

Por nuestra parte saludamos á la nueva Confederacion, que viene á realizar las teorías políticas que respecto á una confederacion de las Antillas españolas hemos aconsejado hace ya mucho tiempo. Solo nos queda un sentimiento, en que entra por mucho una noble envidia; el de que habiendo defendido una idea semejante desde hace muchos años la veamos realizar en una nacion extranjera, antes que en nuestra patria, para la cual hubiéramos querido alcanzar la alta honra de la iniciativa en esa via de progreso liberal que tantos bienes produce á la poderosa Albion.

FÉLIX DE BONA.

SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA.

Poco voy á poner aquí de mi cosecha, pues tomando por guia á D. Antonio Gil de Zárate con su magnífico libro *De la Instruccion pública en España*, seguro estoy de esclarecer bien un asunto de tanta importancia como lo revela el epígrafe por sí solo; y sin divagaciones, desde luego lo comienzo á tratar de plano.

Durante el gloriosísimo itinerario seguido por nuestros mayores desde Covadonga hasta Granada, se formó la sociedad española tal como vino á figurar en la historia moderna. Todos pelearon muy cerca de ocho siglos contra los enemigos de su fé y de su pátria, y cada vez que avanzaban terreno y hacian pié en algun paraje, se apresuraban á levantar un castillo para la defensa, una iglesia para el culto, y una casa de ayuntamiento, dando así testimonio de la existencia de la nobleza, del clero y del estado llano. Segun el predominio local de cada una de estas tres clases, todas las poblaciones y todas las tierras fueron de realengo, de abadengo y señorío. Con sus fueros y hasta tropas especiales gozaron de gran vitalidad propia la nobleza, y el clero, y el pueblo, siendo éste de contínuo el mas firme sosten del trono. Acabada la lucha contra los musulmanes y regidos por un mismo cetro los antiguos reinos de Aragon y Castilla, naturalmente urgía la organizacion de todos los elementos sociales; y los Reyes Católicos pusieron manos á la obra, y salieron tan airosos como de todas sus empresas. Con la dinastia de Austria vino el trastorno por desdicha; y en Villalar acabó la influencia política del estado llano, y el ascendiente de la nobleza tuvo fin pocos años despues en Toledo, con la expulsion de sus individuos de las córtes, y solamente el clero llegó á mayor auje, teniendo á la Inquisicion por formidable escudo. Y entonces fué la dominacion del despotismo y la teocracia, cuyo fatal consorcio puso á punto de ruina á la monarquía española.

Tras de este rápido bosquejo, con referencia á la instruccion pública hay que establecer ante todo la ereccion de nuestras primeras universidades hácia los tiempos de la gran victoria de las Navas. Sin plan general ninguno, ni mas regla que la voluntad del fundador ó las prescripciones de la Santa Sede, cada universidad tenia los estudios que permitian sus caudales, y se gobernaba por sus peculiares estatutos. A la sazon existia casi en su mayor latitud la libertad de enseñanza; pero libertad limitada por el espíritu de la época en que predominaba sobre todas las ciencias y estudios el respeto á la autoridad de los grandes maestros, el apego á ciertos libros considerados como el último esfuerzo del entendimiento humano y la influencia de doctrinas arraigadas, que se tenia por locura ó profanacion poner en duda. Así nuestras universidades llegaron al nivel de las mas adelantadas de Europa, y con profesores de todas las ciencias conocidas por entonces. No es menester aglomerar aquí nombres propios de varones ilustres, que brillaron mucho en humanidades y filosofía, en lenguas orientales, en jurisprudencia, en las ciencias sagradas y en las físicas y naturales; pero cumple á mi designio determinar las causas de que de tanta altura cayéramos á postracion tan oprobiosa; de que hallándonos al frente de la civilizacion europea nuestro rezagamiento posterior fuese de modo que nos tomaron la delantera hasta pueblos tenidos por bárbaros en aquella época brillante; de que nos viéramos arrojados ignominiosamente del templo de las ciencias, donde ocupábamos distinguidísimo puesto.

Durante siglos, las disputas escolásticas dividieron á los doctos que llegaron á formar tres partidos: el de la teocracia, el de la reforma y el de la filosofía: estacionario, intolerante y perseguidor se hizo el primero de plano: por el segundo fueron encendidas las teas de la guerra civil y tambien á veces las hogueras del fanatismo, hasta que se pulverizó en infinidad de sectas y vino á morir en el seno de la anarquía: osadamente alzó el tercero la enseña del progreso, é intentó ponerse al frente de la civilizacion del mundo, prestando servicios relevantes, aunque, descarriado en ocasiones, se haya dejado arrastrar á la irreligion y al materialismo. Por sus circunstancias especiales no podia España elegir entre los tres partidos citados mas que el de la teocracia. Aquí era popularísima la intolerancia religiosa; y armóse la fé con el poder inmenso del Santo Oficio: jamás institucion alguna correspondió mejor á su objeto; pero tampoco ninguna ha traido mas tristes resultados á la nacion que por desgracia se vió sujeta á su inflexible yugo. Creado contra los apóstatas y herejes, se convirtió al fin en instrumento de persecuciones, y no ya contra los enemigos de la fé, sino contra la libre emision del pensamiento, que desde entonces no pudo recorrer sin grave riesgo los campos fecundos de la ciencia y de la filosofía. Solo bajo el aspecto teológico se vieron ya todas las cuestiones, y el escolasticismo perpetúose entre nosotros, y las universidades se trasformaron en otros tantos castillos, donde aquel sistema se defendió con toda la tenacidad del que teme perder su existencia á los embates de poderosos contrarios.

Sobremanera contribuyó á fortificar tal espíritu en nuestras escuelas el ascendiente de las órdenes religiosas, que poco á poco se fueron apoderando de ellas hasta dominar casi del todo en la enseñanza. A todas las universidades llevaron su intolerancia y su egoismo, y divididas en bandos se asemejaban á campos de batalla, peleándose los frenéticos doctores con las armas de sus vanos argumentos y necias conclusiones, atronando las aulas con voces descompasadas, y enloqueciendo á los alumnos, sin que por eso se adelantara un paso en la filosofía ni en las ciencias: tales consideraciones inspiraron al Sr. Gil de Zárate la siguiente pintura, tan fiel como desconsoladora:

«En suma, la indiferencia general hácia ciertos estu»dios, el exclusivo predominio de la teología en la direc»cion del pensamiento, la influencia frailesca, y la opresion »á que el ejercicio de las facultades intelectuales quedó »sujeto, produjeron esa paralizacion, esa estirilidad, que »por tantos años afligió á España en el terreno de las »ciencias, ese atraso espantoso que nos llegó á colocar á »tal distancia de las demas naciones europeas que hubo »un tiempo en que se dijo que el Africa empezaba en »los Pirineos. Sin duda estas naciones tuvieron sus mo»mentos de prueba: en ellas tambien intentó la persecu»cion cortar los vuelos al pensamiento; pero la gran di»ferencia estuvo en que la persecucion no hizo mas que »atravesar la Europa, para fijar su asiento y sistematizarse »en España. Unos cuantos mártires no ahogan la voz de »la verdad; al contrario, la avivan y la hacen brillar con »mas radiantes fulgores. Pero la persecucion contínua y »organizada, que no descansa; que se extiende á todas »partes; que se apodera del hombre desde la cuna para »no dejarlo hasta el sepulcro; que está en acecho de todo »acto de la libre razon para castigarlo; que al menor aso»mo de independencia acude con suplicios para reprimir»los; que aun en el lugar doméstico coloca al espia, que »vigila y denuncia nuestras acciones por poco que se »aparten de la senda prescrita; que, por último, traza el »círculo inflexible dentro del cual ha de permanecer en»carcelado el pensamiento; esta persecucion sí que mata »la inteligencia, apaga el génio y convierte en pigmeos á »los que pudieran ser gigantes; triste resultado del des»potismo político y religioso, cuando se unen para secar »en su orígen las fuentes de la libertad y de los progre»sos intelectuales.»

Así como en Francia la república no tiene peor enemigo que el recuerdo espantoso de la época del terror á fines del siglo pasado, entre nosotros la teocracia tendrá perpétuamente en su contra la memoria no menos lúgubre y funesta de la postracion y la ignominia á que lo trajo todo. Por su exclusiva culpa y porque nunca tiene eficacia para producir mas que el estancamiento y la corrosion de cuanto da fuerza y prosperidad á las naciones, aquí vinimos á ser nulos en ciencia, estériles en industria, delirantes en literatura y hasta estrambóticos en artes, y paramos en servir de objeto de escarnio.

Nuestra moderna comunicacion con Europa data desde el advenimiento de la dinastía de los Borbones; y aunque la masa de la nacion permaneció todavía apegada por mucho tiempo á las costumbres creadas por la opresion de doscientos años, numerosos parciales hallaron las nuevas ideas en varones de luces, que no cesaron de predicar la necesidad de reformas, para salir del atraso horrible, que movia á vergüenza. Mucho se llevó á cabo durante el último siglo, á pesar de la resistencia de las universidades, en donde aún predominaban las órdenes religiosas. Con dificultad suma obtuvo el gran Cárlos III que mejorasen algun tanto el método y la extension de los estudios; y fuera de ella comenzaron á resucitar las matemáticas y las ciencias físicas y naturales. De las contestaciones que mediaron por aquel tiempo entre las universidades y el Consejo de Castilla no cabe aqui la mas breve reseña. Trascendentales fueron sin duda, como de lucha entre los dos bandos, que posteriormente han sostenido sus opiniones hasta en los campos de batalla. A la par que los reformistas clamaban por mejoras en todos los ramos, no menos pretendian ser los partidarios del oscurantismo que mantenedores de nuestros antiguos usos y costumbres, de las instituciones arraigadas con tantos siglos de existencia, y de la religion amenazada por el filosofismo. Regalistas se llamaban los unos, y ultramontanos eran los otros. Como bajo el yugo clerical vivia el Estado, para abrir camino á las reformas, se necesitaba empezar por romper las ligaduras, y de aquí el teson ardiente en la defensa de las regalías de la corona, que abarcaban las cuestiones política y de organizacion social de lleno. Unos y otros estaban al cabo de que tal era la clave de todo el edificio; y asi el ataque y la defensa eran en proporcion de la importancia del objeto, detrás del cual se ocultaban otras cuestiones de no menor trascendencia, y que se habian de acometer necesariamente, una vez rota aquella primera valla. Gracias á la proteccion del gobierno, bajo Cárlos III y Cárlos IV la victoria fué de los regalistas, verdaderos generadores de los liberales.

Gran protector fué el Príncipe de la Paz del progreso de los estudios, y ya el plan general del año de 1807 se debe calificar de notable mejora, aunque no dió fruto ninguno, porque de seguida la nacion toda hubo de empuñar las armas para defender heróicamente su independencia. No bien terminada la lucha con gloria, ya inaugurada la regeneracion política de España por sus Córtes, se nombró una comision de hombres eminentes, para que propusieran la reforma radical de la enseñanza, y á maravilla cumplieron su encargo; pero el triunfo del absolutismo esterilizó sus tareas fecundas, y todo quedó peor que antes. De 1820 á 1823 hubo tambien decidido conato, mas no tiempo, de plantear la ansiada reforma, y á Calomarde tocó en 1824 el turno de organizar la enseñanza á su modo, «para extirpar la ponzoña de las doc-

»trinas anárquicas é indigiosas, formar nuevos hombres y »nuevas costumbres y cerrar de una vez para siempre el »abismo de las revoluciones.» Diez años estuvo aquel ministro de fatal memoria en el mando, y vida tuvo de sobra fuera del pais nativo, para ver á la revolucion orlada con los laureles de una victoria, que en vano aspira á desvirtuar el vencido fanatismo con el alarde impotente de las escasas fuerzas que le quedan todavía.

No hay para qué detenerse á enumerar las diversas tentativas de reforma de estudios desde que apareció la nueva aurora de libertad sobre el horizonte político de nuestra patria, y del plan de 1845 hablaré tan solo. Escusado es encarecer la necesidad que existia de una reforma general en nuestro desquiciado y abatido sistema de enseñanza: no solo era urgente, sino que en el comun sentir convenia no limitarla á vanos paliativos: se clamaba por una reforma fundamental y completa, que, rompiendo con todo lo pasado, crease una situacion nueva, con nuevas doctrinas y nuevos intereses, y que cambiase, por decirlo así, la sangre del cuerpo universitario, para comunicarle otra vida, otra accion y otro movimiento. Y aquí necesito copiar nuevamente lo escrito por el Sr. Gil de Zárate con muy gallarda pluma:

«No habia medio en España; ó el absolutismo y la »teocracia, y con ellos la ignorancia, el embrutecimiento »y la esclavitud, ó la revolucion. Ha sido preciso elegir »en todo esta última, llena en verdad de males, de exce»sos, de instabilidad y desasosiego; pero preñada tam»bien de esperanza, de adelantos y de reformas útiles. »La revolucion se embravece al principio, mas se cansa »luego, agota sus fuerzas y cede el campo á la razon y »á la experiencia, que, aprovechando los gérmenes que »deja, los hacen fructificar en beneficio de la humanidad; »el despotismo y la teocracia nunca pierden sus fuerzas, »no dejan de estar en acecho, ni desperdician ocasion, ni »desisten de su intento; donde ponen el pié, allí asientan »su imperio, allí arrojan sus cadenas. El despotismo y »la teocracia nos han sido fatales, llevándonos al último »término de la decadencia. La revolucion nos ha causa»do males; pero ella misma ha suministrado el remedio »para curarlos; y la prosperidad creciente, que se desar»rolla en España, es el fruto de las instituciones, que á »su impulso se han formado sobre las ruinas de las anti»guas, y que, incompletas todavia, recibirán del tiem»po la perfeccion apetecida. Entonces estas instituciones »y los principios en que se fundan adquirirán á su vez »derechos de antigüedad, y habrán creado tambien lo »que nos ha faltado, la vida propia, la actividad indivi»dual, y entonces, como en Inglaterra, se unirá esta ac»tividad al respeto por lo existente; y la escuela histórica »podrá ser una verdad para nosotros. Hasta entonces las »doctrinas de esta escuela no podrán llevarnos mas que »al retroceso, del retroceso á la paralizacion, de la para»lizacion á nueva decadencia.»

Naturalmente, á la instruccion pública debia alcanzar la revolucion y sin arbitrio para atenerse á otra conducta; cuando variaba todo, hasta de anacronismo pecara el intento de que solamente la enseñanza permaneciera estacionaria ó se contentase con leves mudanzas, que en la esencia la dejasen la misma, infecunda en sus resultados, aprisionada en rancias preocupaciones y entregada siempre á sus mortales enemigos. Esto era imposible de todo punto; y por fuerza se tenia que verificar en instruccion pública lo mismo que ya se habia efectuado respecto de las demás instituciones sociales.

Una de las primeras necesidades de la enseñanza era sin duda su secularizacion completa. Al tiempo de la fundacion de las universidades, la instruccion pública habia salido del seno de las iglesias para instalarse en escuelas seglares; aun permaneció bajo la dependencia del Pontificado por muchos años, y sujeta al clero y á sus doctrinas; pero el elemento laical fué ganando cada dia mas terreno; y ahora ya es menester que el predominio sea suyo.

Dos salvedades hace el Sr. Gil de Zárate muy oportunas: primera, que al nombrar á la iglesia, no alude á la institucion divina, que es depositaria de nuestras creencias y propagadora de la doctrina de Jesucristo, sino á los hombres que componen la sociedad eclesiástica y que no están exentos de las debilidades humanas, aun ocupándose en cosas tan santas: segunda, que hay que establecer diferencia entre el clero, dicho así generalmente, y el clérigo considerado como particular ó ciudadano, en cuyo caso es lo mismo que el profesor seglar del todo; y luego se expresa de esta suerte:

«De lo que aquí se trata es del clero como corpora»cion, como clase; y alúdese á esa abdicacion que á la »sociedad civil se le pretende exigir de uno de sus mas »preciosos derechos, para entregarlo á otra sociedad que, »por respetable que sea, puede tener distintas miras, »opuestos intereses, y llegar con tan poderoso instru»mento á enseñorearse del Estado. Porque, digámoslo de »una vez, la cuestion de enseñanza es cuestion de poder: »el que enseña, domina, puesto que enseñar es formar »hombres, y hombres amoldados á las miras del que los »adoctrina. Entregar la enseñanza al clero es querer »que se formen hombres para el clero y no para el Esta»do; es trastornar los fines de la sociedad humana; es »trasladar el poder donde debe estar á quien por su »mision misma tiene que ser ageno á todo poder, á todo »dominio; es, en suma, hacer soberano al que no debe »serlo. Porque lo mas á que puede aspirar la sociedad »eclesiástica en sus relaciones con la sociedad civil, es á »marchar paralelamente con ella, sin mezclarse en sus »asuntos, sin pretender dominarla. Tal es el verdadero »espíritu del cristianismo: por eso esta religion divina »subsiste y subsistirá siempre, pues adaptándose á toda »clase de gobierno, ni ella pretende ser el Estado, ni »consiente tampoco que el Estado le imponga leyes, que »la desvian de sus altos fines. Así la civilizacion marcha »en progresion ascendente á un punto de donde ya no le »sea dado pasar, y sin retroceder nunca; esto es, sin que »le suceda lo que aconteció en el mundo antiguo.»

Examinando luego muy detenidamente bajo los aspectos moral, científico y político, y con la historia en la mano, cómo el sistema de teocracia universal vino á ser un puro sueño, tras de estar á punto de realizarse de plano; cómo la sociedad eclesiástica hubo de renunciar á ser dominadora ante la sociedad civil ya organizada, cuya revolucion divide los tiempos desde la caida del imperio romano en la Edad media, durante la cual el clero era omnipotente, y la Edad moderna durante la cual el poder civil crece y amolda todas las instituciones á sus necesidades; D. Antonio Gil de Zárate deduce las siguientes conclusiones:

«Que la Iglesia, despues de haber sido soberana en los dominios de la inteligencia, ha pérdido esta soberanía, la cual se ha trasladado á la sociedad civil, como mas ilustrada y progresiva.—Que la Iglesia, despues de haber sido tambien soberana en el órden político, ha perdido igualmente esta soberanía, teniendo que renunciar á sus dorados sueños de teocracia universal; y que la sociedad civil, recobrados sus derechos, se gobierna sola á su vez, no recibiendo sino de sí propia las leyes que han de regirla.—Que solo puede haber progreso intelectual donde existen la libertad y la discusion; y que, excluidas la libertad y la discusion de la sociedad eclesiástica, se han refugiado al seno de la sociedad civil, donde existen ahora todos los elementos de saber, progreso y civilizacion.—Que solo donde reside la soberanía, reside tambien el derecho de educar, es decir, de formar hombres apropiados á los usos que necesita el soberano.—Que cuando la sociedad eclesiástica era soberana en todo, fué y debió ser tambien la enseñante.—Que, perdida la soberanía, la sociedad eclesiástica no puede ni debe ser ya la enseñante.—Que trasladada la soberanía á la sociedad civil, á esta sociedad corresponde solo dirigir la enseñanza, sin que se mezcle en ella ninguna otra sociedad, corporacion, clase ó instituto, que no tenga el mismo pensamiento, ni la misma tendencia, ni los mismos intereses, ni las mismas necesidades que la sociedad civil.—Que teniendo la sociedad eclesiástica su pensamiento propio, sus intereses, sus necesidades y sus tendencias, no siempre están ni pueden estar acordes con lo que exige la sociedad civil, y es un contrasentido poner en sus manos la enseñanza.—Que la sociedad civil moderna, cuando entrega la enseñanza al clero, abdica su poder y sus derechos, y hace una cosa contraria á lo que exigen los principios, sus necesidades é intereses; y con una imprevision funesta prepara su ruina, ó por lo menos, permitiendo que se formen hombres como no deben ser, abre la puerta á choques terribles y á revoluciones sangrientas que la desquician, y ponen tambien á la sociedad eclesiástica en peligro.»

Tal es el espíritu con que en el año de 1845 se hizo el plan de estudios y se introdujo una reforma general en la enseñanza. Aquel plan formóse con maduro consejo, y trabajando continuamente por espacio de un año. Don Pedro José Pidal era el ministro, á quien tocaba publicar la reforma, y como hombre no acostumbrado á adoptar proyectos sin exámen detenido, mas de tres meses tuvo en su poder el concienzudo trabajo, para analizarlo en persona, y consultar á sugetos muy versados en esta clase de asuntos; y solo se decidió á ponerlo en planta, despues de apurar todos los recursos, que humanamente pueden asegurar el mejor acierto. Cuando la enseñanza necesita alcanzar á todos, y le es forzoso variar sus métodos y sus formas hasta lo infinito, aquellos hombres tuvieron por absurdo entregarla á una clase, que por su institucion tiene que limitarse á ciertas doctrinas y adoptar un sistema peculiar de restriccion y reserva. No olvidaron la especie propalada á menudo de que el clero no pretende enseñarlo todo, ni lleva su ambicion hasta querer formar abogados, médicos, farmacéuticos, militares, ingenieros, industriales; pero asimismo tuvieron presente que hay una enseñanza, por la cual es necesario que pasen los dedicados á las carreras todas; enseñanza la mas importante, porque se apodera en su tierna edad del hombre, cuando se asemeja á una masa dispuesta á recibir cualquiera forma; que con ese mismo carácter de generalidad existen ciencias, desde las cuales se desciende á las aplicaciones, y que hasta sobre estas aplicaciones y sobre las especialidades se puede ejercer una tutela, una influencia mas ó menos directa, que no las permita recorrer todo el campo abierto á sus investigaciones; y no quisieron que el clero se apoderara de esa enseñanza general, de esas ciencias, de esa tutela, para evitar que la enseñanza quedase reducida al ciego empirismo, que ejecuta por imitacion y no tiene la osadía ni las aspiraciones del pensador libre y profundo.

Como síntesis del pensamiento de los autores de aquel plan de estudios respecto de la secularizacion de la enseñanza, se puede citar el párrafo siguiente del Sr. Gil de Zárate en su ya citada obra, y que tambien servirá de final á estos breves apuntes:

«Trátase de quién ha de dominar á la sociedad: el go»bierno ó el clero. El clero, en los siglos medios, probó las »dulzuras de esta dominacion á los principios con prove»cho de la sociedad, despues con espíritu contrario á sus »ulteriores progresos. La sociedad sintió la necesidad de »adelantar y de emanciparse: hále costado este deseo »porfiadas luchas y penosos esfuerzos; pero al fin la »emancipacion se ha verificado, y el error mas funesto »que puede cometer el clero es el creer que la sociedad »ha de volver á ponerse bajo su antiguo yugo. La socie»dad civil acepta á la sociedad eclesiástica, como compa»ñera, mas no como dominadora. Las dos sociedades de»ben caminar á la par cual dos buenas amigas, porque »tal es el verdadero espíritu del cristianismo. Así se pue»den servir mútuamente; así cumplirán una y otra los »destinos á que se ven llamadas. En la sociedad civil »está el progreso; en la sociedad eclesiástica está la san»tidad. El progreso arrebata, la santidad contiene: si »aquel suele extraviar, esta conduce por vías mas segu»ras: del primero nace la vida de las naciones; la segunda »engendra la moralidad, que es tambien una segunda »vida. De la concordia, de la armonía entre las dos so»ciedades resultará la felicidad del mundo; de su des»acuerdo, de sus luchas, no se pueden esperar sino males »sin cuento.»

ANTONIO FERRER DEL RIO.

EL PROGRESO.

¿Cuál es la fórmula moderna del progreso? Acrecimiento de vida física por mas fuerzas, de vida moral por mas sentimientos, de vida intelectual por mas conocimientos, que implica el desarrollo de todas las facultades del hombre, el pleno ejercicio de sus naturales, legítimos é inviolables derechos; la consagracion de su voluntad é inteligencia asociadas para realizar los gloriosos destinos á que está llamado por la Providencia en la via perfectible en que avanza al través de la larga y laboriosa peregrinacion de su historia. El sentimiento de la libertad é independencia del hombre está encarnado en su alma, que levanta sus alas de púrpura hasta las regiones inmortales de la eterna verdad, para inspirarse en sus vivísimos rayos, que iluminando los dilatados horizontes de su pensamiento, y desvaneciendo las densas nieblas del error, le impele á las grandes conquistas de su activa inteligencia sobre las fuerzas inertes de la naturaleza, y cada uno de sus progresos marca una victoria de su poder que domina y somete al imperio majestuoso de su razon los vigorosos elementos inorgánicos que en vano le oponen la mas tenaz resistencia. Su dominio se extiende á todas las esferas de la vida, que inmovilizada por el despotismo oriental, petrificada por las divinidades paganas, se engrandeció en magníficas perspectivas, y se dilató en generosas espansiones, vivificada por la luz pura del cristianismo, que redimió á los pueblos, de su ignominiosa servidumbre, y levantó sobre los escombros de la grosera idolatría y de las derruidas aras de la fuerza material, y del torpe sensualismo un altar venerando á la conciencia inmaculada, y al derecho augusto de la humanidad consagrando el sublime culto de la celeste caridad y de la fraternidad divina. Revolucion tan grandiosa que emancipó á la esclava del hombre elevándola á la dignidad de compañera, proclamando la igualdad de las almas unidas por los vínculos misteriosos del amor, enalteciendo y santificando la solidaridad humana, los derechos y deberes reciprocos, constituyó el periodo mas culminante del progreso de las generaciones sepultadas tantos siglos en la noche tenebrosa de la supersticion é idolatria, de las teocracias gentílicas que paralizaban los resortes fecundos de la vida, y comprimian sus vigorosas vibraciones. Este bello ideal, soñado por algunos filósofos de la antigüedad, aunque no en la plenitud y majestad desarrolladas por el cristianismo que se eleva radiante del esplendor de su orígen sobrehumano sobre todas las filosofías y religiones, este Evangelio invocado por tantos mártires desde el fondo de los calabozos y al resplandor de las hogueras en que acrisolaban y fortalecian la pureza de su fé profunda, fué el triunfo del progreso sobre la barbarie, la estrella de la mañana que guió á la humanidad entre las tinieblas de la ignorancia al puerto de su redencion. La doctrina de Aristóteles, que sancionaba la esclavitud, fué destruida por la que proclamaba la igualdad social. Sobre las ruinas del alcázar del fatalismo, se levantó el templo de la libertad iluminado por el sol de la conciencia El hombre, encorbado bajo el enorme peso de su miseria moral, reconociendo el yugo terrible del destino, el lúgubre *fatum* que ejercia tan poderosa influencia sobre su triste vida, inmóvil en el ara del sacrificio, víctima resignada al martirio, para salir de este estado de paralisis y de postracion, era preciso que se elaborase en su espíritu una gran revolucion que le impulsara á tener confianza en sí mismo, á desarrollar las facultades de su alma y de su inteligencia, á mostrar su poder sobre el universo, ¿y cómo habia de adquirir este dominio, sino consagrándose á las artes, á la industria y á la ciencia, alcanzando su génio la victoria, valiéndose del instrumento del progreso? La personalidad humana enaltecida, rompió las cadenas que embarazaban el libre ejercicio de su voluntad, y á la violencia de los sentidos abandonados á su salvaje impulso, sucedió el imperio del alma, que desarrollada en toda su integridad y armonía, solamente puede constituir la felicidad. Progreso y felicidad son sinónimos, tienen la misma significacion, porque tienden al acrecimiento de la vida material por una mas vasta produccion de bienestar difundida por todas las clases de la sociedad, en justas proporciones, de vida espiritual por las espansiones dilatadas del sentimiento y de la inteligencia, conservando todas las facultades el equilibrio y la gerarquia marcadas por la naturaleza, y subordinándolas á la mas noble y elevada que ostenta la inmarcesible corona de la inmortalidad; reflejo de la aureola divina; fuente de los goces mas puros; el alma, en fin, que debe ejercer la supremacia y reinar soberana. Y esta doctrina no consagra el ascetismo, ni condena la sensacion; no destruye esta fibra eléctrica con la que Dios ha enriquecido nuestro organismo para que vibre al mas leve choque de las efusiones de la vida, y aspire los perfumes de la naturaleza; el hombre vive de una doble vida, porque el cuerpo y el alma, la materia y el espíritu constituyen el dualismo de su organizacion, pero el antagonismo y la discordia no desgarran su seno. Dios ha hecho del hombre el rey de la creacion y la ley mas esencial es la armonía en el hombre y en el universo.

En el órden moral como en el órden físico, existen íntimas relaciones, y gerarquías naturales que no se violan impunemente, porque todas las cosas humanas están enlazadas por resortes invisibles y misteriosos que se aplican á la felicidad como á la perfeccion, tan superior

LAS LIBERTADES PUBLICAS.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SEÑORES: Lo avanzado de la hora y el escesivo calor que se siente, no me permitirán dirigiros sino muy pocas palabras: de todos modos seria punto menos que imposible hacer un resúmen completo de una discusion que se ha prolongado tanto, y que con satisfaccion mia, como creo que con la del Ateneo, se ha llevado con entera libertad, con dignidad y templanza, y con todas las dotes y circunstancias que pueden desearse para esclarecer el asunto que se habia escogido por la mesa de esta seccion.

Se ha prolongado mucho la discusion, y se ha extendido al exámen de ciertas teorías que, á juicio de algunos, estaban fuera del tema propuesto; pero aun dado que así fuera, tengo para mí que es preferible discutir un teorema cualquiera bajo todos sus aspectos, que discutir mucho bajo uno solo.

En este debate han tomado parte algunos oradores á quien ya habia tenido el gusto de oir antes de ahora como distinguidos colegas mios en las Córtes anteriores; otros que lo son en la actual, y otros que para honra de nuestra tribuna, deseo que lo sean lo mas pronto posible. No me atrevo á nombrar ninguno en particular; pudiera olvidar á los que menos merezcan el olvido; no me atrevo tampoco á calificar los discursos. ¡Ojalá me fuera posible emitir la opinion altamente favorable que de casi todos ellos he formado! Prescindo de esto, que en otras circunstancias sería en mí un deber y una cosa en extremo agradable, porque creo que debo limitarme á recordar brevemente la idea que se ha discutido, y á reasumir, en cuanto sea posible, la impresion que haya podido causar toda la discusion en los oyentes mas imparciales, en cuyo número me cuento yo, al menos con el deseo.

Debo tambien hacer otra manifestacion; y es que á mí no me compete seguir el camino que me han mostrado los distinguidos oradores que bajo tantos aspectos diversos han tomado parte en la cuestion para ilustrarla; no me corresponde á mí entrar en la liza para tomar parte en esta noble competencia de la palabra: creo que mi deber en este punto, si he de responder á las consideraciones que debo al puesto con que me ha honrado el Ateneo, es mas bien el de procurar, al ver esta lucha empeñada, cojer el montante con ambas manos y echarlo enmedio de tan distinguidos combatientes; creo que debo buscar, si es posible, la conciliacion en algunas doctrinas: en otras, la explicacion de sus diferencias.

Aunque esto fuera de desear, no lo intentaria yo si no creyera que, prescindiendo de algunos oradores, no hay en efecto respecto de los mas algun punto de avenencia posible, ó al menos de buena explicacion para las diferencias mas capitales que en la discusion se han manifestado. Creo, señores, que no de intento, sino por el calor del debate, por la agitacion que produce, por el esfuerzo inevitable de la lucha se han exagerado estas diferencias; y creo que se han confundido, ó al menos que no se ha distinguido siempre, como importaba mucho que se hiciera, que una cosa es la ciencia de la filosofía del derecho, ó mas bien la sociología ó estudio de todos los principios que constituyen las sociedades y los estados, y otra diferente la ciencia del gobierno.

La ciencia, la filosofía, la organizacion social, tienen que depender de verdades absolutas: la aplicacion de estas verdades es cuestion de prudencia, de tiempo, de circunstancias. Entrando, pues, directamente en el tema, ¿habrá quien desconozca, científicamente hablando, la relacion estrecha que hay entre la libertad política, la libertad económica, la libertad de enseñanza y aun la libertad religiosa, de que tambien se ha hablado aquí, aunque no estaba dentro de la proposicion que se ha discutido? Digo mas: ¿no se ha manifestado por tantos señores de diversos modos y partiendo de doctrinas al parecer opuestas, que la libertad no es mas que una, y que esas que malamente se llaman libertades, son diversas manifestaciones de la libertad misma? Y digo mal llamadas libertades, porque creo que hay cosas tan grandes, tan sublimes y tan delicadas, que no tienen ó al menos no deben tener plural, y esto en todos los idiomas nos lo enseña el lenguaje con su filosofía particular.

¡Libertades! ¡qué cosa tan distinta á la libertad! Libertades suponen siempre concesion, privilegio, y, por consiguiente, limitaciones. Se dice las franquicias y las libertades, con relacion á un otorgamiento, á una concesion de ellas. Asi se ha dicho libertades y franquicias de un municipio. Tambien en el lenguaje familiar se llaman libertades aquellas licencias que se suelen tomar por algunos sin tener presente el sitio donde lo hacen ni las personas ante quienes se hallan. ¿Pero y la libertad? La libertad no es mas que una, no puede ser mas que una; como valor es uno, como honor es uno. Los plurales nunca pueden aplicarse á aquellas palabras cuya significacion en vez de aumentar mengua y degenera con el plural. ¿Qué alma de buen temple querrá cambiar el valor por los *valores* (palabra mercantil), ni perder el honor por los *honores*? La degeneracion de estos y otros plurales semejantes consiste en que la unidad moral no puede multiplicarse por sí misma, como no puede tampoco modificarse por su esencia.

La libertad, repito, es una, y es el derecho que el hombre tiene de ejercer, en beneficio propio y de sus semejantes, todas sus facultades; lo mismo las morales que las físicas, que las intelectuales. No hay facultad que no pida, que no exija, hasta tal punto, que el deseo y el estímulo de ejercitar una facultad es el primer síntoma que nos revela su existencia. Y sobre ser esto así, natural y hasta inevitable su uso, la esperiencia nos enseña que la falta de la libertad hace impracticable, absurdo, anti-natural, y en todo caso repugnante y odioso, el uso de las facultades del hombre. ¿Hay una tiranía mayor que la de pretender obligar á uno á que no quiera lo que ama entrañablemente? ¿Hay tiranía capaz de obligar á que se quiera lo que se aborrece? ¿Hay tiranía que pueda oprimir el espíritu, que pueda hacer pensar lo contrario de lo que se piense, que pueda hacer que nuestra razon condene lo que ella nos enseña y destruya su propia obra? ¡Y cómo vivifica el ingenio y eleva el alma el soplo de la libertad! Hasta la materia la apetece, y la busca por instinto.

El trabajo del esclavo se hace mas pesado y es menos productivo que el del hombre libre.

La libertad, por consiguiente, una, absoluta, es la condicion natural, necesaria, indispensable en el hombre. La libertad es absoluta, científicamente hablando; y no hay que alarmarse y no hay que temer, porque proclamemos esta verdad científica, las terribles consecuencias con que nos conminaba en un arranque de la mas espontánea elocuencia, en que quizá no era posible distinguir las verdades absolutas de la ciencia con las aplicaciones de ella.

Pero si la libertad del hombre es absoluta, absoluta lo mismo ha de ser la de todos los hombres. Sí; todos los hombres son igualmente libres. La libertad es la ley natural de todo lo creado, y no puede decirse que se limita cuando á todos se extiende del mismo modo.

El aire, la tierra, las aguas son libres, se rigen por las leyes de su naturaleza, y todos los objetos que á sus diversos reinos pertenecen, son igualmente libres hasta donde su organizacion ó modo de ser lo consiente; pero todos están sujetos á una condicion comun, á todos los cuerpos, comun á todo lo creado, á la impenetrabilidad. Donde hay un objeto no puede haber otro, ó lo que es lo mismo, dos objetos diversos no pueden ocupar al mismo tiempo un mismo espacio. Así sucede con la libertad del hombre, que no puede impedir la libertad de los demás. Tan sencilla me ha parecido á mí siempre la demostracion de la libertad de todos los hombres.

Libertad política.—La libertad política de que tanto se ha hablado en esta discusion, no es ni mas ni menos que el derecho que tienen los hombres de ejercer sus facultades en beneficio del pro comun, de la sociedad ó del Estado á que pertenecen, para ejercer su influencia en el grado que cada uno alcance. Este derecho es de todos, porque es el ejercicio de una facultad indispensable é indisputable en el hombre, y aunque así no fuera, convendria que fuese de todos, porque el talento, porque las virtudes, porque las cualidades mas apropósito para regir un Estado, no son patrimonio de ninguna clase ni de ninguna raza; deben buscarse donde quiera que se encuentren.

Libertad económica.—La libertad económica es el derecho que tiene el hombre de disponer libremente de sus propiedades, es el derecho de adquirir libremente lo que el hombre desea ó necesite. Es una tiranía el querer privar al hombre que cambie por lo que le convenga y otro le quiere dar aquello que él no necesita; es una tirania la de sujetar á un hombre que desea un objeto que se fabrica en otro país, á que no pueda adquirirlo, ó á que deje su pátria por poseerlo, ó á que, á trueque de gozarlo, falte á la ley que prohibe el contrabando.

Libertad de enseñanza.—La libertad de enseñanza es una parte de la libertad política; es el libre ejercicio de las facultades intelectuales del hombre. Privarle de este derecho es privarle de lo mas noble que tiene, y privar al mismo tiempo á la sociedad de los medios de ir adelantando en su civilizacion, en las vias del progreso á que deben aspirar todos los pueblos.

De la *libertad religiosa* no hay nada que decir, señores. Teóricamente hablando, es la mas sagrada, la mas santa, la mas necesaria de todas las libertades. Seria una cruel persecucion, un despotismo insoportable el privar al hombre de aquello que tiene, cuando es un objeto mundano, cuando es un objeto que puede reemplazar con otro, cuando puede encontrar otra cosa que merezca su cariño. ¡Cuánto mas terrible seria el privarle de rendir culto al que él considerase como el autor de todo lo creado, padre y regulador de la especie humana!

Y, señores, por mas que esto esté en el ánimo de todos, por mas que cada uno quiera y necesite para sí esta santa libertad, ¡qué cosa tan terrible es el considerar que precisamente ha sido la libertad mas combatida, y que lo que debia ser objeto de paz y de cariño, se ha convertido muchas veces en causa de guerras, de persecuciones y de exterminio!

Pues bien: si la libertad no es mas que una; si la libertad se manifiesta en el ejercicio de la vida social del modo natural que se manifiestan todos los objetos, ¿qué es lo que podremos encontrar, científicamente hablando, que pueda disputar, que pueda disminuir, que pueda impedir al hombre el ejercicio de esta libertad.

Señores, un solo medio se ha hallado de hacer olvidar esta verdad tan evidente, tan natural, tan primitiva; y este medio es un sofisma creido por muchos siglos, y todavía por algunos respetado en el presente.

Se ha dicho, y esto ha dado lugar á muchas interpretaciones, que la sociedad se ha formado por el sacrificio que han hecho los hombres de una parte de su libertad en beneficio del procomun.

Prescindo, señores, de que toda teoría de esta especie tiene que fundarse en una conviccion sobre la formacion de las sociedades, agena completamente á la naturaleza del hombre. La ley natural llama al hombre á la sociedad, como la ley de la atraccion llama á los átomos á agregarse unos con otros para formar un cuerpo, como mantiene en ordenado movimiento y eterna distancia á todos los que pueblan el espacio. El hombre, pues, es eminentemente social, y no puede considerársele fuera de sociedad. ¿Y puede sacrificar el hombre parte de su libertad? ¿Puede amenguarla? ¿Puede privarse de la mas pequeña de sus facultades naturales que tan necesarias le son para su conservacion, para su bienestar y su progreso, así como para el de la sociedad? ¿Y en beneficio de quién hará estos sacrificios?

El hombre, que por naturaleza viene á la sociedad por su conservacion propia, es impotente para conservar por sí solo el fruto de su trabajo; está expuesto á que se lo arrebate otro mas fuerte. Es impotente, repito, para protejer su familia, los objetos de su cariño y conservar los resultados de su ingénio ó de su aplicacion; no puede guardarlos; al menos sin lucha, y por eso viene á la sociedad, para que esta haga respetar y defienda lo que él no podria defender por sí solo. Esta es la verdad, y no creo necesario insistir mas en su demostracion, porque tendria que venir á manifestar lo que se ha desconocido algunas veces en esta discusion, y que es la única causa de la confusion que en ella ha habido entre los derechos naturales del hombre, entre la libertad que tiene por la naturaleza, entre el ejercicio de esas manifestaciones de la libertad, que son objeto del tema y la ciencia del gobierno que dice cuándo y cómo puede ejercerse y garantirse.

Aquí se ha hablado mucho de la escuela radical y de los partidos medios. La escuela se refiere necesariamente á la ciencia, y los partidos á la política, ó sea á la ciencia práctica del gobierno; por consiguiente, no puede haber entre estos términos la correspondencia necesaria, ni por consiguiente la oposicion directa que se supone. La escuela es, y no puede menos de ser, radical, y los principios que sostiene y explica son absolutos. Pero si en un momento ha proclamado el radicalismo de sus verdades, como si se tratase de las verdades físicas, si ha dicho que si son ciertas ahora, si lo han sido antes, no pueden menos de serlo mañana y de serlo en todos los instantes de la existencia del universo, entiéndase, que para que la comparacion de verdades de tan diversa índole pudiera ser exacta, era preciso que las sociedades humanas fuesen tan inmutables como el mismo universo, ó que al menos se tratase de una sociedad primitiva que saliese entera del seno de la tierra, exenta de todo vício, de todo error, vírgen de todo exceso, extraña á toda division, sin intereses entre sí opuestos, innaccesible á toda influencia parcial y á las pasiones. ¿Es esta nuestra sociedad ni la de ningun pueblo de Europa? Podemos ahora mismo, y si pudiéramos deberíamos aplicar en este instante; sin dilacion, sin modificacion ninguna, las verdades que demuestran que la libertad es el fin y el medio de todas las sociedades humanas. Veámoslo.

Empecemos por la libertad política.

La libertad política es el derecho que tienen todos los individuos de una sociedad para intervenir en la direccion de los negocios públicos, que á todos interesa. ¿Están todos los individuos de una nacion en disposicion de influir útilmente en beneficio suyo y en beneficio del Estado, en la direccion de los negocios públicos? ¿Tienen todos el suficiente conocimiento de las necesidades sociales, de los mejores medios de satisfacerlas? ¿Estarán todos adornados de la necesaria independencia para no ceder á las sugestiones de otros?

La mejor Constitucion, segun la definicion que tengo por mas exacta, es (prescindiendo de aplicaciones particulares de esta ó de la otra forma de gobierno), aquella que da la representacion de sus derechos y de sus necesidades á los que mejor puedan conocerlos, á los mas capaces de juzgar sobre el mejor modo de satisfacerlos, y á los que tengan el mayor interés posible en el acierto. Hemos reconocido, científicamente hablando, que todas las clases de la sociedad tienen los mismos derechos políticos: supongamos que diésemos á las clases mas numerosas, á las clases trabajadores de la sociedad, el derecho de disponer lo que á la misma sociedad correspondiera; ¿no resultaria el inconveniente mas grave que pudiera resultar? Toda clase en la sociedad tiene intereses privativos; pero si esto es un mal, suele al menos encontrarse el remedio en la oposicion de otras clases que vienen á restablecer el equilibrio. Pero una clase tan fuerte, tan numerosa, seria omnipotente y podria destruir los intereses de todas las demás, sin servir, porque esto es imposible, los suyos propios. La cuestion no seria ya política, sino eminentemente social; pero aunque pudiera prescindirse de esto, ¿tienen los trabajadores los conocimientos necesarios para juzgar por sí de lo que á la sociedad conviene? ¿Tienen la independencia? ¿No se teme que la riqueza apele á la corrupcion y la ambicion al extravío de la opinion pública? Tan cierto es que todos tienen el derecho, como doloroso tener que reconocer que no todos tienen la aptitud necesaria para intervenir directamente en la decision de los negocios públicos. Véase, pues, cómo es absolutamente imposible que el principio absoluto de la libertad política se convierte por la ciencia del gobierno, en una práctica general instantánea, segura y constante. Hay una dificultad tan grande como la que he presentado, hay inconveniente de la índole que he apuntado, para que puedan reducirse á práctica las verdades que la ciencia enseña.

La libertad económica.—Esta, como que tiene una demostracion práctica de lo que no solo no ofrece inconvenientes, sino que ofrece señaladas ventajas cuando se ha podido extender en un país mas ó menos limitado, pero que ha formado diversos Estados que vienen á refundirse en uno, cuando, como se explicó perfectamente la otra noche, cuando de un dia á otro, provincias divididas por aduanas interiores, ó Estados divididos por aduanas exteriores, forman una sola nacion, y solo con eso aumenta su riqueza y bienestar; cuando la ciencia aconseja esto y la experiencia lo confirma, estamos seguros que lo mismo sucederá el dia que eso pueda ser aplicable á todas las naciones. Pero, ¿podrá esto hacerse desde luego? ¿Podrá hacerse desaparecer en un dia lo que ha costado muchos en crear? ¿Habrá justicia, habrá equidad en condenar á la inaccion y á la ruina tantos capitales creados á la sombra de la ley? Es claro que no: por consiguiente, la ciencia del gobierno aconseja que la libertad económica, reconocida como una verdad, sin

que tengamos ya que discutir ya sobre esto, porque aun los mismos que aquí la han impugnado no han podido menos de reconocerla como el mas bello ideal en esta materia, sea una verdad práctica para las naciones tan pronto como puedan respetarse intereses que la proteccion ha creado, tan pronto como pueda dejarse á los industriales el tiempo necesario para que puedan competir con los extranjeros ó destinar á otros usos sus capitales.

Libertad de enseñanza.—Esta no se por qué no ha merecido tanto aprecio, ni ha tenido tanto lugar en la discusion como en la libertad política y económica: y esto es tanto mas notable, cuanto que en el Ateneo hay muchos dignos profesores que han tomado parte en la discusion. Acaso habrán pensado que no debian tratar de una cosa que, en cierto modo, les era personal ó que no podian decir lo que pudiera estar en oposicion con su carácter oficial. Señores, en una nacion como la nuestra, ¿puede existir desde luego esa libertad? Dos ligeras observaciones haré únicamente: una, que en parte se opone á ella, otra, que parece que la recomienda. Se refiere la primera á la instruccion primaria. No solo no es libre, sino que es obligatoria, y á pesar de eso, hay millares, quiera Dios que no haya millones de españoles que no saben leer ni escribir. Si dejáramos para aprender y para enseñar la libertad mas absoluta, ¿qué sucederia? En pueblos pequeños, miserables naturalmente, y ante necesidades mas apremiantes, ¿podríamos estar seguros de que siendo libre la enseñanza, dedicarian á esta los fondos necesarios, y de que se hallarian con facilidad profesores cuando tan incierta y tan precaria habia de ser su suerte?

Pero si por esta razon no nos es fácil comprender cuándo y cómo podrá proclamarse la libertad de la enseñanza en cuanto á la instruccion primaria, no sucede lo mismo respecto de la superior, en la que la mayor parte de los gobiernos incurren en un singular contrasentido. No se fia del interés que tienen los ciudadanos en aceptar con el profesor mas adecuado para la defensa de sus derechos y la curacion de sus enfermedades, y obliga á estos á que se valgan de los que se han sometido y condenado desde niños á seguir la tutela doctrinal que les ha impuesto. Tienen que consagrar año tras año, desde los de su infancia hasta los mejores de su juventud, á estudiar lo que él ha mandado, en los establecimientos que él ha designado, con los profesores que él ha elegido; y despues de esto los examina y les da ó les niega el título de suficiencia para exigir la confianza del público. Pues cuando se trata del servicio de este, cuando se han de manejar y administrar sus intereses, cuando se deben protejer y se pueden atropellar sus derechos, ni son necesarios los estudios ni los títulos, y todos son ó se reputan aptos si un ministro que no los conoce los elige.

Esto no puede subsistir. Un sistema ha de prevalecer. Si es el de los estudios necesarios y los títulos, que los tengan los empleados; si es el de la libertad, que la disfruten todas la clases, y sean las profesiones como los oficios, y el mas capaz y el mas honrado tendrá la preferencia.

Algo se ha hablado aquí esta noche sobre libertad de conciencia, y yo debe decir tambien algunas palabras. He oido con sentimiento una idea que á muchos podrá alarmar y á otros agradar. Se ha querido condenar la libertad de conciencia (que la libertad de la discusion, hasta este extremo se ha llevado por quien tan poco afecto se muestra á la libertad), y para disuadir á los que piensan que debe existir esta libertad, se ha dicho: «Si hoy proclamais la libertad de conciencia, mañana necesariamente tendreis que proclamar la libertad de cultos.» ¿De dónde se infiere semejante necesidad? No es cierto que ese paso de la declaracion de libertad de conciencia, haga necesaria la libertad de cultos; y un ejemplo, que de ninguna manera dirijo al autor de estas palabras, lo probará: puede suceder que haya muchas personas, aun de las que mas blasonan de religiosas, que hayan perdido la costumbre de confesarse y que continúen así todos los años de su vida. Pues bien: porque haya alguno ó muchos que estén en ese caso, ¿puede decirse que no se contentarán con el hecho y que pretenderán mañana erigirlo en derecho? ¿Habrán de decir: deseamos que se suprima el sacramento de la penitencia; porque nosotros no somos aficionados á confesarnos, vamos á reformar en este sentido la práctica de nuestra religion?

¿Temen los señores que aquí se han manifestado contrarios á la libertad de conciencia que esto pudiera suceder? Pues yo tampoco creo que la libertad de cultos tenga que seguir indispensablemente á la de conciencia; creo que podríamos subsistir por mucho tiempo con la una sin necesidad de tener que declarar la otra, y de esta mi opinion son hasta ahora seguros garantes los cuarenta años que han trascurrido desde que se suprimió la inquisicion. Disfrutamos de hecho de la libertad de conciencia, y nadie ha pensado sériamente en la libertad de cultos, por una sencilla razon: porque no hay quien profese en España otra religion que la de nuestros padres. Si llegara el caso de una nueva reforma, si de cualquier modo hubiese una grave excision religiosa entre los españoles, en ese caso se ha dicho por quien elocuentemente combatia á la escuela radical, no se podrá rehusar la libertad de cultos, aunque tengamos que pasar por la indiferencia que produce en materias de religion. No, señores; yo creo que la libertad de cultos, lejos de producir indiferencia, produce todo lo contrario; así lo he visto y así lo pueden ver todos los que visiten los paises extranjeros donde esa libertad está permitida. En ellos, como sucede en todas las cosas en que hay competencia, hay, para no hablar de la fé, que no perderá ciertamente nada por ser perfectamente libre, mas celo por el culto, mas asídua asistencia á los templos, y á juzgar por su absoluto silencio, y grave y respetuoso continente, sincera y respetuosa devocion. No: el mal estaria en la excision, en la guerra intestina que introduciria en el seno de las familias. El mal estaria en la pérdida de la unidad religiosa, que los españoles deben apreciar en mucho por lo cara que les ha costado, por las victimas que hizo la intolerancia, por los paises que por ella perdimos, y sobre todo, por el atraso lamentable en que nos dejara. Por todo esto mientras no sobrevengan graves acontecimientos, sobre lo que no queremos discurrir, por lo que apartamos la vista de ciertos puntos de Italia, conservarán los españoles esa unidad que está identificada con la historia de la reconquista y con todas nuestras glorias nacionales y sobre tan magníficas tradiciones, y los vínculos entre nosotros tan fuertes del patriotismo, estarán unidos por el mismo sentimiento religioso que les hace mirarse como hermanos, así en esta vida como en la otra.

He recorrido todos los puntos á que se contraen las impresiones que he recibido de los diversos discursos que en pro y en contra del tema que se debatia se han pronunciado en este sitio; y aquí terminarian mis observaciones, ya que me es imposible examinar tal variedad de doctrinas como aquí se han desenvuelto, sobre puntos mas ó menos relacionados con el tema que se ha discutido, si no debiera decir alguna palabra sobre lo que, considerándolo y con razon, como la faz mas importante del mismo tema que se ha tratado aquí con tanta profundidad y tanta elocuencia: del *Estado y de su poder;* del *centralismo y del individualismo.*

Creo que tambien en esto ha habido alguna confusion, ó al menos exageracion en este ó en otro sentido. Si es un sofisma, si es al menos una falsa teoria la del pacto social que se forma por sacrificar los hombres parte de su libertad, hay tambien un error en esa creacion del Estado, tal como la suponen algunos y la sostienen. Los que le dan una autoridad absoluta, hacen del Estado una máquina independiente de los elementos de la sociedad, y cometen de este modo un error involuntario que, á mi entender, es el orígen de otros muchos errores. ¿Y de qué forman esa máquina? De los hombres, de los elementos únicos de la sociedad, haciendo que el hombre, en ese estado artificial, no sea mas que una pieza de la máquina, una pieza que por sí sola para nada sirve, que solo sirve en combinacion con las otras. Así mutilarian al hombre sin quererlo, olvidando que él, que su libertad y bienestar son el fin único de la sociedad, y, por consiguiente, del Estado.

Pero si en esto hay error, tambien lo hay en los que quieren limitar el Estado á las funciones que algunos autores han presentado como su objeto único.

Sin entrar á examinar la cuestion de la organizacion del Estado y de sus funciones, creo de mi deber decir algo sobre la opinion de los que le consideran destinado únicamente para administrar justicia á los súbditos, y no por que yo crea que la justicia no es el elemento mas poderoso de la sociedad, que no sea el mas importante de todos los poderes, que, aunque el Estado no hiciera mas que dirimir nuestra contienda, entender en las cuestiones sobre el tuyo y el mio, evitar las luchas personales y castigar á los criminales, aunque no hiciera mas que eso, la mision del Estado seria la más grande, la mas sublime. Yo concibo como posible un Estado y un período de civilizacion en que no existe mas poder que la justicia, pero no admito, ni en hipótesis siquiera, un Estado cuya máquina política y administrativa, por mas perfectas que sean, puedan proporcionar á los pueblos la paz interior y el bienestar social, que son las primeras necesidades, y que nadie mas que la justicia puede satisfacer.

No considero, por consiguiente, rebajado al Estado, porque sus funciones se reduzcan á la administracion de la justicia, pero es preciso reconocer y proclamar en alta voz que la mision del Estado es mas general y que no podria desempeñarla sino tuviese todo el poder necesario para conservar los intereses permanentes y generales de la sociedad, y para dirigirlo sin violencia por la vía del progreso, que es la ley santa de la humanidad, algunas veces olvidada por los propios errores y con mas frecuencia violada por los vicios y bastardos intereses de los que debian servirle de guía.

Felizmente no serán ya los hombres, por alta que sea su condicion, si no los principios, los que en este siglo, y con mas motivo en los venideros, guiarán á la humanidad, y todo nos anuncia que los pueblos marcharán en adelante por la senda segura de la libertad, á realizar hasta donde sea posible el dogma de la igualdad de los hombres. Creo que los estudios filosóficos, que los conocimientos de la ciencia de la filosofía del derecho, que las verdades absolutas á que al principio nos referíamos, bien entendidas, han de producir el bien que la ciencia produce siempre, que han de dar lo que hasta ahora ha faltado á los pueblos: un criterio seguro para distinguir entre los buenos y los malos gobiernos, entre las buenas y las malas leyes; ahora ya sabrán que serán buenas leyes y buenos gobiernos aquellos que se acerquen mas al cumplimiento de las verdades científicas, al mayor desarrollo posible de la libertad del hombre: que serán malos los que con cualquier pretesto la compriman; que son la mayor desgracia de la humanidad las crisis en que se suspende, y que importa abreviar su duracion, y á toda costa evitar el retroceso. Tantas han sido las civilizaciones porque la especie humana ha pasado; tantos los errores que se han cometido, tanto el dominio que las clases elevadas han ejercido sobre el pueblo, tantos y tan estériles sacrificios que estos han hecho para sacudir el yugo, que no es extraño que hayan errado muchas veces el camino que debe conducir á su felicidad. Ya es tiempo que los pueblos se aprovechen de las lecciones de lo pasado, que demuestran la necesidad de la disciplina social que debe aumentar y purificar su influencia, se dirijan por los senderos de la ciencia que mejoran su condicion y que enseñan al hombre á moderar sus pasiones y á hacerle digno por el dominio de sí mismo, de tener una parte en el gobierno de los demás. Pero las clases mas numerosas no pueden llegar á esto, sino se cuida mas de su educacion y bienestar, y si no se resuelve el difícil problema de hacer compatible el duro trabajo á que están condenadas con la cultura de su espiritu.

En el porvenir de las ciencias físicas está sin duda el remedio á su desgraciada condicion; pero la economía política debe aliviarla desde luego. En esta gran mision la ayudarán eficazmente todas las ciencias morales y políticas, cuyo objeto debe ser llevar paralelamente las mejoras de la organizacion de la sociedad y la del Estado.

Yo creo que á este porvenir deben dirigirse todos los esfuerzos del Ateneo; y las personas que en este sentido trabajan, hacen un bien inmenso á la humanidad que por tanto tiempo ha buscado en vano el modo de hacer respetar sus derechos.

Yo doy las gracias á esta tan numerosa como ilustrada concurrencia por las excesivas consideraciones que me ha dispensado, y á las personas que han tomado parte en el debate, por las impresiones tan gratas que me han proporcionado, por los pensamientos que me han sugerido, por la dignidad y la templanza con que se han conducido en la discusion que he tenido la honra de dirigir, y por la satisfaccion que así me han proporcionado.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

JUICIO ANALITICO DEL QUIJOTE,

POR D. RAMON DE ANTEQUERA (1).

Hé aquí un nuevo libro para acreditar, si caber duda pudiera, que estamos en pleno período *Cervántico.* El Quijote invade el campo de la crítica; Cervantes monopoliza el alto privilegio de suplir materiales, de imprimir carácter, de satisfacer la actividad, de dirigir á un centro comun los esfuerzos de la falange literaria que atrae en pos de si la artística y la industrial. No es ya el anuncio de un comento, la iniciacion de un método crítico, la idea nueva con mas ó menos timidez formulada y lanzada al mundo literario en la forma ligera del folleto y el opúsculo, precursores y nuncios de numerosos, fecundos y graves trabajos de diversa índole y como avanzadas, cuyas escaramuzas prometen una desigual y encarnizada pelea; es un libro formal, con su prólogo, dedicatoria, aprobaciones y censuras; es un juicio analítico, producto de largos años de infatigable actividad; es el viejo espíritu que concentra sus fuerzas, se replega y se apresura á presentar la última batalla; es la fé de Rios, la diligente curiosidad de Pellicer, la perspicacia de Clemencin, aumentadas y corregidas en 1863, que lanzan el grueso de sus fuerzas en medio del campo para la batalla decisiva entre la anotacion y el comentario, entre el exámen atomístico y parcelario y el exámen filósofico y sintético, entre el valor de la letra y el valor del espíritu.

Desde 1780 hasta nuestros dias, la antigua escuela crítica estaba como aletargada, bien falta de fuerzas, bien satisfecha del análisis del académico, que aun hoy mismo ha sido calificado como el mejor escrito sobre el Quijote. Y con razon. Pellicer es un buscon anecdótero, segun Quintana. Clemencin un gramático atildado. El resto del ejército, ó mejor dicho, toda la legion de literatos en tan largo periodo temió ó no creyó posible la competencia. El imperio se ejercia por este triunvirato bajo la presidencia de Rios, por antigüedad y por la naturaleza de su obra. El Sr. Antequera, salido de sus filas, opone análisis á analisis, cerrando así la campaña literaria, abierta á fines del pasado siglo; pero con la superioridad que prestan la experiencia y el entusiasmo. Sin las pretensiones de Clemencin, pues no se concede el nuevo anatomista ni aun el título de literato, que hoy se da como el don y la señoría, tiene el genio de Pellicer, rebuscador y diligente, aunque mas discreto y mejor encaminado, y no le falta, antes le sobra, la fé en la empresa, que no es otra, sino como hijo de Argamasilla, revindicar para sí y sus paisanos *cuanto hay de manchego* en Cervantes y su gran poema, que no monta nada menos que llevarse autor y personajes á su lugar y contornos. Si la intencion salva, el Sr. Antequera está desde ahora absuelto por nuestra parte, pues no puede darse mas buena que el mentís con que responde un vecino de Argamasilla á la sandia y descabellada afirmacion de que Cervantes quiso ridiculizar á los manchegos. Este solo intento bastará para dar interés al libro, si no se mezclaran en él, mas ó menos directamente, todas las cuestiones que sobrenadan de mucho tiempo há en las aguas de la critica, y que el nuevo autor resuelve con un criterio, por lo general, acertado, en todo lo que es materia de hecho, ó bien sujeta á apreciacion moral.

Un breve exámen de este libro pondrá de manifiesto la exactitud de estas reflexiones y el grado y puesto que está llamado á ocupar en cierta esfera especial de nuestra literatura, cuya actividad amortiguada y, como quien dice, durmiendo sobre sus laureles, ha de ponerse sin duda en nuevo y desusado movimiento.

Precede al juicio analítico una carta, á guisa de aprobacion extra-oficial, del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, que, escrita en estilo impersonal, por el corte y tono pudiera pasar por de los antiguos aprobantes y dispensadores de licencias del Consejo de S. M. Y en honor de la verdad, es plausible el modo con que el autor de la epístola ha desempeñado el cargo impuesto por una amistosa correspondencia; pues no hay en su juicio ni aun semejas de adulacion, sino discretos elogios de los verdaderos méritos del libro, que los tiene,

(1) Madrid.—Imprenta de D. Zacarias Soler, calle de Pelayo, núm. 34.

y no en corto número, y discretísimas observaciones sobre las dificultades que en tan vasta empresa y graves cuestiones ha de tropezar el escritor. El Sr. Antequera ha hecho bien en publicar este juicio al frente del suyo analítico del Quijote, y que á vueltas de la rudeza y severidad cuasi-espartanas con que juzga el método y lenguaje del libro, le honra por su impacialidad mas que cuantos prólogos y panegíricos pudiese haber alquilado para autorizar su obra, que en esta parte va aquejando á los modernos autores el mismo achaque que censuró Cervantes en los de su época.

El mismo Sr. Antequera, despues de la dedicatoria á la literatura española, en la que marca con distincion el límite á que ha de reducirse el valor verdadero de su libro, coincidiendo con nuestra opinion ya indicada, manifiesta á las claras la deplorable situacion de nuestra república literaria, en donde parece no haber mas que comisiones de aplauso mútuo ó salvaje indiferencia en cambio, si no escarnio ó befa. El Sr. Antequera habla como lastimado por experiencia propia y denuncia, aunque sin señalar personas, los fautores de una *atmósfera nebulosa* que se levantaba sobre su cabeza para que su produccion no viese la luz del dia. ¡Lamentable estado! ¡Triste situacion la de un país, donde un hombre estudioso, independiente, que dice haberse sacrificado, consagrando su vida á ocupacion tan honrosa en vez de aumentar el número de los holgazanes; lejos de tener que agradecer buena voluntad, ya que no proteccion y ayuda, se ve obligado á lanzar una queja que fuera baldon aun para los hotentotes y cafres. Por fortuna, el mal está conocido, su orígen señalado y el remedio conocido tambien, no distante de aplicacion. Nosotros felicitamos al Sr. Antequera por su firmeza y perseverancia. Su libro es ya del dominio del público, y el público, ageno á espíritu de pandillas y patronatos, apreciará su mérito aunque reconozca sus errores; que no hay obra sin defectos, siendo humana, ni libro por malo que sea, que no contenga algo bueno y provechoso.

Partiendo del juicio del mismo autor, y no puede darse base más irrecusable, entraremos á hacernos cargo de la idea dominante, de la idea matriz, por decirlo así, que le sirve de guia en lo que de peculiar y original tiene el libro que nos ocupa, no sin exponer, para mayor claridad, las tres fases, grupos ó aspectos en que en nuestro concepto pueden dividirse y clasificarse los trabajos que contiene. En la obra del Sr. Antequera encontramos, en efecto, tres propósitos: uno respecto al *dramatis personæ*; otro respecto al argumento del drama, y otro referente al autor del drama. El primero nos parece el principal por la originalidad; el tercero, no menos importante por la aplicacion de un severo y sistemático exámen en cuestiones de hechos y conjeturas, y el segundo, referente á interpretacion, creemos con el señor Rada y Delgado, que en cuanto se roza con la filosofía moral ó social, conocimiento del corazon humano, vicios ó injusticias de los hombres, procede con acierto y aumenta en no escasa medida la suma y tesoro de enseñanza universal sacada de las páginas del Quijote; pero le consideramos defectuoso, pequeño y muy lejos del blanco, en cuanto se refiere á penetrar en el espíritu que guió á Cervantes en la concepcion y ejecucion de su inmortal poema. Nosotros que aplaudimos lo uno, no tenemos porqué ocultar lo que pensamos sobre lo otro.

¿Y cuál es el pensamiento dominante del Sr. Antequera? Hé aquí sus propias palabras: «Lo hecho por mí, *no puede ser otra cosa* que un descubrimiento de los personajes con la parte documental y antecedentes hallados, y una exposicion de ideas, hijas del estudio hecho en el Quijote, con algunos comentarios mas ó menos acertados.»

La identificacion de los actores, el estudio sobre el *dramatis personæ*, como ya hemos dicho, forma lo peculiar del libro; pero no estudio, en concepto de caractéres artísticos, de personajes poéticos, cuyo valor respecto del arte se examina, sino de individualidades, de personajes vivientes en la época de Cervantes, de originales que tuvo á la vista, y cuya edad, posicion y señas se nos presentan fuera de la escena poética en el teatro vivo y real de la vida. En esto consiste la verdadera originalidad y el interés de la obra que analizamos. Y al decir originalidad, no se entiende que este pensamiento ó preocupacion haya nacido ahora, de nuevas, en la imaginacion del Sr. Antequera. Por el contrario, es viejo en la historia de la crítica. Lo es tanto, que no solo en España, sino en todas las naciones, no solo con respecto al Quijote, sino á todas las obras notables, ha sido como el principio ó asomos pasajeros de la crítica. Es en suma, la idea que dió márgen á la creencia en un buscapié, y un buscapié es por decirlo así un fenómeno constante en la historia de todos los libros satíricos. Desde las obras de Marcial, Aristófanes y Luciano hasta Rabelais, Moliere, Butter, Lesage y el padre Isla, si no se han visto buscapiés verdaderos, se han imaginado por el vulgo ó los literatos ó se han contraecho como lo hizo en nuestros dias el Sr. D. Adolfo de Castro, por mas que la creencia tenga poca boga y desaparezca apenas formada.

Por lo que hace al Quijote, varias circunstancias concurrieron á perpetuarla con más ó menos crédito, hasta que el Sr. Antequera, natural de la Mancha é interesado particularmente en que aparezcan las fisonomías reales por entre las apariencias poéticas, ha tomado á su cargo el escudriñar archivos de ayuntamientos y parroquias para formar una especie de buscapié de nuevo género. Estas circunstancias fueron la cortedad de vista y pobreza de juicio de los anotadores, que tomando, como vulgarmente se dice, el rábano por las hojas, creyeron que los contemporáneos de Cervantes habian sido los mas dichosos de los lectores; por cuanto pudieron saborear mas bellezas y alusiones á personas y sucesos de aquel tiempo, sin imaginar que las verdaderas bellezas del Quijote se conocen hoy mejor que entonces y se conocerán mas cuanto mas se estudie; y que ni el propósito cauto y justamente receloso de Cervantes, ni los datos que de entonces poseemos nos autorizan á persistir en tal creencia; pues aun las bellezas puramente literarias, que estriban en el remedo ó burla del estilo caballeresco no se conocieron en aquella época tanto como hoy, en críticos como Clemencin gastaron lastimosamente el tiempo en ojear libros para hallar semejanzas y parodias de giros y locuciones caballerescas.

Pero errónea cual es esta creencia, subsistió y aun llegó á correr autorizada, por el prestigio que alcanzaron los que la sostenian. Casi puede decirse que llegó á ser el *desideratum* de la antigua crítica; lo que ocupaba el lugar de misterio y sentido oculto para los intérpretes de la letra. El Sr. Antequera es eco fiel de la tradicion de su escuela, asi como lo es de las populares que encontró en la Mancha respecto á la pátria de Cervantes, y todo lo que en concepto de Clemencin pudo saber y saborear el lector de principios del siglo XVII, se lo encuentra aumentado en tercio y quinto el lector de mediados del siglo XIX por la diligencia incansable del nuevo intérprete, que nos dá el Quijote, permitasenos la expresion, *pasado por Chancillería.*

El Sr. Antequera procede con furor metódico, comenzando, segun el órden natural, *primun á primis.* «*En un lugar de la Mancha....* dice Cervantes al comenzar su obra; y el diligente crítico nos informa que este lugar, llamado Argamasilla, se pierde en la oscuridad de los tiempos, y tuvo época en que las artes, las ciencias y la agricultura florecieron en él, hasta el punto de venir á ser uno de los mayores y mas ricos pueblos de la Mancha. Dícenos cuáles sean su latitud y longitud, segun el meridiano de París, el segundo nombre que tuvo de Lugar Nuevo, su situacion, calles y plazas, la necesidad que tuvieron los pobladores de encauzar el Guadiana, las costumbres de sus vecinos en lo antiguo; cómo don Diego de Toledo, maestre de la Orden de San Juan de Jerusalem, fundó la poblacion moderna de Argamasilla, y quiénes fueron los señores é hidalgos que en ella se establecieron *para gozar tranquilos del recreo que les proporcionaba la abundantísima caza que en su monte se cria y la buena pesca de su caudaloso rio;* cuáles fueron las propiedades del fundador y dónde estuvieron situadas, y asímismo las de los Córdobas, Velascos, Bárcenas, Sotomayores, Sepúlvedas, Oropesas, Medranos, Barrios, Gutierrez, Manzanares, Rosados, Zúñigas, Rodriguez Aguas, Villanuevas, Lopez, Perez, Carniceros, Valeras y Palacios, con las vinculaciones que tuvieron, años en que finaron y parientes con quienes entroncaron, que todos estos fueron fundadores ó primeros habitadores de la muy noble y rica Argamasilla, la cual llegó á contar en sus tiempos de mayor auge nada menos que dos mil vecinos entre la poblacion vieja y la moderna, hasta que por la expulsion de los judíos y de los moriscos vino á la decadencia y miseria, en que llegó y se mantiene, á pesar del impulso que han querido darla los priores, y que el autor aun espera del actual prior el infante don Sebastian. Esta historia llena el capítulo primero, aunque minuciosa, tolerable en quien á fuerza de amor propio trata de demostrar que muchos de los personajes del Quijote vivieron y murieron en Argamasilla, y tienen en ella parientes mas ó menos allegados.

Dejando aparte el capítulo segundo, en que se analizan la dedicatoria, prólogo, carta de Urganda y los sonetos que preceden y acompañan al Quijote, pasamos al tercero en que trata del *Origen y antecedentes sobre el caballero Quijana y parte analítica que á él pertenece.*» Aqui está el Sr. Antequera en su elemento. Aquí se nos dice, con testimonios de Cervantes, que don Quijote descendia de los Gutierrez Quijada y que el padre del héroe llevaba *don.* ¿Quién podia ser este? Don Rodrigo Pacheco en cuerpo y alma, dueño en aquel tiempo de la casa, que aun existe, en la calle Ponton de Pacheco, y que fué la de Don Quijote, porque todavía se conservan escombros y ruinas de la que fué puerta falsa del corral por donde salió el hidalgo al Campo de Montiel el viernes 28 de julio de 1589, muy de mañanita, segun la cuenta puntual de D. Vicente de los Rios, reproducida con exquisita diligencia por el Sr. Hartzembusch en su edicion de Argamasilla para que no falte dato tan precioso. Y si alguna duda pudiera quedar de la identidad de la casa, el Sr. Antequera nos asegura, que sabiendo que la habitacion donde estuvo la librería tenia ventana al corral, *esta circunstancia* la llena perfectamente la habitacion que la casa tenia enfrente de la entrada principal; con que no hay que suplicar cosa alguna, sino el que lo dude, tome el camino y se desengañe á vista de ojos, sí no los abre á tanta evidencia.

Hecho esto, nuestro fiel intérprete encuentra en la familia de mosen Juan Pacheco, padre del D. Rodrigo, el apellido de Quijana, segun nota de antigüedades de Argamasilla; y si esto no bastase, ahí está D. Juan Zarco, médico del lugar, que lo asegura, y por añadidura la genealogía de los Pachecos, que abarca cerca de cinco páginas del juicio analítico. Personificado ya D. Quijote en D. Rodrigo, le aplica el Sr. Antequera, la fisonomia que describe el hidalgo en su diálogo con el caballero del Bosque, y el sayo de velarte, calzas, pantuflos y vellori que vestia el caballero, sin olvidarse del ama, la sobrina, y el mozo de campo y plaza. En cuanto á la sobrina, no hay duda, porque en la capilla de los Pachecos, que se edificó de 1600 á 1606, hay un cuadro en el que se representa un caballero orando y una jóven que le acompaña, que aunque en el rótulo no se menciona el nombre, no hay dificultad en que sean don Rodrigo y su sobrina; pero aquí se presenta el escollo: ¿Qué hizo este buen señor para que Cervantes le pintase loco tan al descubierto? ¿Y qué necesidad tenia Cervantes de proponerse copias siendo ingénio tan original? Estos graves escrúpulos y remordimientos le salen al paso en este punto al Sr. Antequera, quien puesto en su designio, los acalla y satisface como mejor se da á entender; aunque bien podemos afirmar, que á pocos han de satisfacer sus explicaciones. En efecto, bajo el punto de vista de Rios y sus secuaces, que juzgan el Quijote una á modo de venganza, nacida de resentimiento por ofensas ó atropellos; una inspiracion nacida de la casualidad de haber visitado la Mancha y haber sido en ella injustamente aprisionado, se comprende la personificacion del autor de estos daños en el personaje principal de la obra. Pero el señor Antequera tiene otras ideas algo mas elevadas acerca de la concepcion del Quijote en el cerebro de Cervantes, ideas que rechazan esa personificacion, porque claro es, que quien no necesitó de modelos en lo principal ni de originales en lo fundamental de la obra, no habia de necesitarlos en mezquinos accesorios de morada, señas y otras menudencias. Por esto nos parece tan pueril la opinion de Rios, como la contraria que ahora se sostiene, queriendo atribuir á D. Rodrigo Pacheco *la gloria* de ser original de un loco inimitable, porque pudo estar loco ó lo estuvo en efecto y poseyó una casa en la Mancha, que tenia puerta falsa en el corral y un hueco en una habitacion, con otras particularidades que son generales accidentes en las casas de los pueblos. Francamente, creemos que estos esfuerzos, diligencias é investigaciones probarán mucho entusiasmo en favor del pueblo de naturaleza del crítico, pero están muy lejos de producir conviccion en los lectores desapasionados.

Mejor salida da el Sr. Antequera á la dificultad cuando combatiendo la idea de Rios que asemejaba el Quijote á la Iliada, habla del pensamiento que tuvo Cervantes de escribir el Quijote. «Cervantes, comienza diciendo, solo pensó en un principio en escribir un libro de caballería, el cual reuniese las condiciones todas de un buen libro, y que por la correccion de estilo y parte verosimil pudiese sobreponerse á los mejores que se conocian.» Esta opinion es acertada. Nos alegramos de ver al señor Antequera apartado del vulgarísimo juicio que atribuye á Cervantes ojeriza y enemistad con esos inocentes ó pecadores libros, y propósito de destruir lo que por sí mismo se iba destruyendo. Esta fué la opinion de Salvá y es la nuestra, corroborada con todo género de pruebas; pero véase como lucha el crítico, amante como tal de la verdad, con el manchego apasionado de tradiciones. El Sr. Antequera ofrece en las palabras trascritas el arma que destruye la deducion en favor de la personificacion de D. Rodrigo en el protagonista. Juzgue el lector por el párrafo siguiente:

«Partiendo del principio de que Cervantes habia ya pensado escribir un libro de caballería antes de los sucesos de Argamasilla, lo que debió suceder es que ya una vez preso por efecto de la locura de Quijana, los acontecimientos todos inspiraron su mente poética; y como la prision se efectuó por D. Rodrigo, amigo y hasta unidos por afinidad, la causa era en extremo extraordinaria y por lo tanto los efectos no lo pudieron ser menos, y de aquí que concibiese la idea de escribir su Quijote tomando por tipo á D. Rodrigo Quijana.»

Nosotros preguntaríamos al Sr. Antequera: ¿qué entiende por la *parte verosimil* que acertadamente considera como principal en el antiguo plan ó pensamiento de Cervantes de escribir un buen libro de caballería? Cabalmente es la locura del héroe por medio de la cual, en nuevo modo, y sin necesidad de mas máquina poética, podia sobrepujar á los mas disparatados libros caballerescos sin salir de lo natural y de lo *verosimil.* Si esto es así, una de dos; ó no es cierto que ese plan fuese antiguo en Cervantes, ó si lo era, la esencia y originalidad consistia en representar loco al protagonista, y no tenia necesidad de ver loco á Don Rodrigo para dar en el *quid* de la dificultad. El volverse un hombre loco no seria suceso nuevo para Cervantes en 1660, esto es, á los cincuenta y tantos años de edad y de correr por el mundo. Además, aunque así fuese, el hecho solo de la locura de D. Rodrigo no traia en pos de sí el desarrollo que en su aplicacion le da Cervantes en su héroe, porque cada loco tiene su tema y una locura no se parece á otra. Es mas probable que hubiese visto Cervantes con mucha anterioridad ejemplos de locura causada por la constante leccion de libros de caballeria, como se han visto en todos tiempos locuras producidas por la exagerada lectura de las obras mas en boga, como sucedió en las épocas de la literatura ascética en que muchos se iban á los desiertos; como ocurrió casi en nuestros dias en que jóvenes se suicidaban por la lectura del Werthez de Goethe, otros se iban á los bosques á imitar al Cárlos Mooze, de Schiller, y aun hoy vemos jóvenes á quienes levantan de cascos las novelas. Es, pues, mas probable que algun caso, ó lo que es mas cierto, la experiencia propia en su juventud, revelase á Cervantes en época muy anterior la idea de exagerar por medio de la locura, la accion de su héroe sin salir de lo *verosimil;* y es mas conciliable esta causa natural, lógica y corriente con el espíritu elevado y observador de Cervantes, que no un mezquino accidente, que así pudo como no pudo suceder.

Despues de esto, entra en el libro del Sr. Antequera la parte principal que justifica su titulo, y que á buena cuenta debiera formar capítulo aparte, porque nada tiene que ver con los Pachecos ni con la casa del Ponton de los mismos, el órden de reflexiones discretas y en su mayor parte exactísimas que le sugiere el exámen de varios pasajes y aventuras del poema. Nosotros continuaremos el de los personajes y trataremos despues esta parte relativa al comento.

El capítulo IV del juicio analítico está consagrado á hacernos conocer á Sancho Panza, que por supuesto es hijo de Argamasilla, y se llamó en ella Melchor Gutierrez, porque justamente en los libros de bautismos de la parroquial de San Juan Bautista de Argamasilla hay una partida que reza haberse bautizado en 2 de abril de 1577 María, hija de Melchor Gutierrez y de su mujer Juana. Verdad es que no se encuentra rastro de la partida del Sanchico; cierto es que la mozuela tenia quince años

y la María de Argamasilla veintitres; que la mujer se llamaba Teresa y el escudero Panza y Zancas, pobre de fortuna, cuando el Melchor Gutierrez nos dice que era un labrador rico de la casa de los Sotomayores, condes de Valcárcel, uno de los personajes de mayor posicion en Argamasilla, descendiente del conde D. Gutierrez, pariente en algun grado del de Bejar y con relaciones de afinidad con los Pachecos, Maldonados, Perez, Viedmas y Lopez; pero nada de esto es óbice para el crítico manchego, puesto en hallar originales de retratos, aunque sea menester poner al de Sancho: este es Melchor, como Orbaneja á su mamarracho: este es gallo.

En el capítulo V se presentan las *veras efigies* del licenciado Pero Perez y del primo. Para el doctor de Sigüenza nos presenta dos candidatos el Sr. Antequera, aunque muy luego se anula una de las actas. La fé que rebosa en el lenguaje es tal, que no podemos tributar justicia á nuestro crítico de mejor modo que copiando aquí sus palabras al optar por uno de los dos originales.

«Si en conciencia no viera yo otra cosa, dice, *saldria del paso* presantando como el personaje aludido á un Pedro Perez de Zúñiga, de elevada posicion en Argamasilla, que viene firmando las cuentas del Santísimo Sacramento los años de 1601, 1606, 1607 y 1610; cuyo personaje era tio del doctor Alonso Perez de Manrique, sin que se pueda saber *si fué ó no del estado eclesiástico*, por no hallar mas antecedentes que una partida que ni aun leerse puéde por completo por lo destruida, pero que parece ser suya. La conviccion de que este *no es* el licenciado de la fábula, por mas que reuna el nombre de Pedro, hace que presentemos como tal á Alonso Perez, y para ello copiamos la partida.» Ya ve el lector, qué hay Perez para escojer como entre peras. Nuestro crítico copia incontinenti la partida de bautismo, una cláusula de la testamentaria de D. Fernando Pacheco, por la que aparece en 1615 con el grado de doctor, aunque no por Sigüenza, y acto contínuo expone su genealogía. El primo queda hecho Antonio Perez, y ambos, primos ó parientes de Cervantes, con lo que termina este capítulo despues de juiciosas observaciones, de las cuales nos haremos cargo mas adelante juntamente con las demás que cada capítulo contiene. El Sr. Antequera queda muy satisfecho de que el Perez de Argamasilla, aunque por nombre Alonso y no Pedro, es el escrutador del Quijote, olvidando que los nombres Pero Perez eran y son en España como los *Sohu Smith* en Inglaterra, y que si se da en buscar archivos parroquiales por toda la Península, hallará una plaga de eclesiásticos que puedan hacer de licenciados, porque Cervantes en ninguna manera trató de individualizar este personaje, sino presentar el tipo del Cura de Aldea en España, haciéndolo con tal maestria, que todos tienen igual derecho á apropiárselo y reconocerlo como retrato de un original conocido.

NICOLAS DIAZ DE BENJUMEA.

TRES NEGACIONES Y UNA AFIRMACION.

Bajo este epígrafe acaba de publicar nuestro colaborador D. Manuel Ruiz Zorrilla el primero de los cuatro folletos que se propone dar á la estampa. Para que se forme una idea de este importante trabajo, insertamos á continuacion los capítulos que se leerán con gusto por cuantos lleven en su corazon el sentimiento de la libertad de los pueblos.

I.

MONARQUISMO DE LOS NEO-CATÓLICOS.

Ellos quisieron en pleno siglo XIX un rey que no se conoció en ninguna de las épocas de nuestra historia; un rey como quizá no le ha visto ningun pais del mundo, como ellos muchas veces no se atreven á definir, ni como frecuentemente aciertan á explicar.

No quieren la monarquía de los siglos medios que luchaba diariamente y era vencida casi siempre por el orgulloso feudalismo ó por las nacientes comunidades. No quieren monarcas que sean empobrecidos por sus regentes ó sus ministros; que sean asesinados por sus hermanos, ó que sean ahorcados en estátua por sus vasallos. No quieren reyes que contesten con dignidad á Roma, ni que se sirvan de la Inquisicion, pagándola un tributo hipócrita, como medio de tiranía contra sus pueblos. No les quieren que, en medio de su debilidad y de su abandono, paguen un tributo cariñoso á la literatura y á las ciencias.

Tampoco quieren monarcas que procuren trazar una línea divisoria razonable entre la Iglesia y el Estado, ni les agrada el absolutismo si ha de crear indispensablemente la expulsion de los jesuitas y la eleccion de ministros tolerantes é ilustrados. No es de su gusto el rey que eleva un favorito que, en medio de lo indigno del origen de su elevacion, trata de contrarrestar lo que empobrece la parte material y envilece la parte moral é intelectual del pais. No es bueno tampoco el que careciendo de todos los grandes sentimientos de hombre, no tiene en cambio un solo rasgo de rey. Mucho menos puede agradarles el que habiendo nacido al trono con el sistema constitucional, no se echa francamente y á la luz del dia en brazos del absolutismo.

Todos estos defectos que recordando diversos nombres de nuestros reyes, hemos apuntado, les parecen buenos para formar con su conjunto un rey perfecto; para crear un tipo imposible en todas épocas, absurdo en la que vivimos.

Un rey que tuviera la osadía de D. Pedro I, la astucia de Fernando V, la ambicion de Cárlos I, la hipocresía de Felipe II, el abandono de Felipe IV, la supersticion de Cárlos II, las veleidades de Felipe V, la obstinacion de Cárlos III, la longanimidad de Cárlos IV y la mala fé de Fernando VII, seria un rey á propósito para estos polichinelas del absolutismo.

Sirviéndose de todas sus grandes cualidades y de todas sus miserables pasiones contra los amigos de los adelantos de los pueblos, contra los amantes del progreso y contra los adoradores de la civilizacion: teniendo á su disposicion las grandes virtudes y los grandes vicios para emplearlos segun el momento y segun las circunstancias: apagando el pensamiento, allí donde quiera comunicarse, la idea donde quiera traducirse en hecho, el génio donde empiece á desplegar sus alas, y dejando reducida la sociedad que por ellos hubiera de ser gobernada, á un pueblo de esclavos como no ha conocido la historia, á una clase de señores como no la hubiera imaginado el alma mas depravada, ni la inteligencia mas ciega: creando una sociedad que no piense, que no medite, que no discuta: un poder soberano lleno de defectos cuando sea preciso humillarle, con grandes cualidades cuando sea preciso defenderse; un poder débil para con ellos y fuerte para con los demás; una sociedad que todo lo sufra y que nunca se queje; y pueblo y rey sujetos á la supersticion mas grosera y al fanatismo mas ridículo, que grosera es la supersticion y ridículo el fanatismo cuando se inspiran en lo que hay de mas sagrado para el hombre y de mas elevado para la sociedad, ese seria el tipo mas acabado y mas perfecto para los que *esperan* lo que no ha de venir; para los que se hacen la ilusion de que *piensan* por un pueblo grande y generoso, y para los que aspiran á *regenerar*, empezando por querer matar todo lo que hay de mas elevado y de mas digno en la sociedad española.

Aquellas virtudes y aquellos vicios; las pasiones y los sentimientos; las mejores cualidades y los mas grandes defectos manejados por la sabiduría de Cisneros, por la astucia de Richelieu, por la avaricia de Mazarino, por la osadía de Alberoni, por la capacidad de Gregorio VII y por la ambicion de Inocencio III; y todo junto para servir á la satisfaccion de sus goces, al acrecentamiento de sus fortunas y á la elevacion de sus personas, esa seria la realizacion del sueño ridículo é imposible de nuestros neo-católicos.

No hay pueblo que sin inteligencias, sin trabajo, y sobre todo, sin dignidad, no camine al empobrecimiento y á la ruina.

¿Qué les importa á ellos?

Seguirán predicando sin que nadie les entienda, sin querer entenderse entre sí, pero consiguiendo el fin verdadero á que dirijen sus miras.

No creemos que hay exageracion en la pintura que acabamos de bosquejar. Podrán ser las tintas mas ó menos claras, podrán ser los colores mas ó menos subidos, pero en el fondo hay una gran verdad. Comparad los detalles de este cuadro con los artículos de sus periódicos en que se hayan ocupado de la institucion de la monarquía; juntadlos luego para que la comparacion con el mio tenga identidad de términos, y os convencereis de la exactitud de lo que dejo dicho.

II.

DINASTISMO DE LOS NEOS.

No hemos de examinar detalladamente diversos periodos históricos que probarian su falta de fe en toda clase de personas, así como su disposicion á sacrificarlas todas á la conveniencia de los individuos de su escuela.

No hemos de examinar el reinado de Enrique VIII de Inglaterra y sus inmediatos sucesores. No hemos de recordar que llevaron desde Ravaillac ni á Jacobo Clemente. Ni siquiera hemos de sacar partido de su juicio sobre la eleccion de Ganganelli, ni de sus servicios al que luego se llamó Clemente XIV.

No hemos de recordar su *respeto* y *sus consideraciones* á Pio IX, Pontífice actual, al poco tiempo de ocupar la silla de San Pedro. Tampoco hemos de copiar muchas páginas de nuestra historia en que se demostraria su *respeto* á las testas coronadas y su *inquebrantable fé* en el principio dinástico.

Bástenos consignar que ninguno de los que intervinieron en los sucesos que ligeramente dejamos apuntados, ni los personajes que acabamos de citar, pertenecian á la escuela liberal, ni aun á la usanza de los tiempos en que vivieron.

Tampoco representaban el progreso de su época los que hechizaban á Cárlos II; pero tampoco se nos demostrará que eran escrupulosos, en materia de dinastismo, Rocaberti, Fray Froilan y demas compañeros que acibararon la existencia de aquel pobre rey y llenaron de amargura su lecho de muerte.

Vengamos á tiempos mas cercanos. Fijemos nuestra atencion en sucesos que todo el mundo conoce. Detengámonos un poco en los de nuestra historia contemporánea. Refresquemos la memoria de los que los han presenciado, aunque quedan pocos, y la de los que por referencia de sus padres y abuelos los aprendieron.

¿A qué partido pertenecian los que intrigaban en el cuarto de Fernando, y le aconsejaban que se sublevara contra su padre, y le educaban para la ingratitud, para la perfidia, para la falsedad y para la traicion? ¿Quiénes le proporcionaban libros en que se pintaban con vivos colores las escenas repugnantes de ciertos sitios elevados; en que se justificaba el destronamiento de un padre por su hijo; y en que no se reparaba en inculcarle el desprecio y el ódio hácia los que le habian dado el ser?

¿A qué partido pertenecian los del motin de Aranjuez; los que redactaban á Fernando las cartas para Napoleon; los que amargaron los últimos años de la vida del pobre Cárlos IV?

¿A qué partido pertenecian los que aconsejaban que no se resistiera á la invasion francesa; los que tuvieron las tropas en los cuarteles el dia DOS DE MAYO; los que aconsejaron la partida y prepararon el viaje de la familia real; los ministros, consejeros y protectores del rey intruso?

¿Quiénes eran los que celebraron simulacro de Córtes en Bayona; los que inspiraban las cartas de felicitacion á Napoleon por sus victorias contra los españoles; los que solicitaban princesas de su familia en matrimonio; los que afirmaban que era una locura la epopeya de la guerra de la Independencia?

¿Quiénes eran los que mas tarde conspiraban en el cuarto de D. Cárlos, y lanzaban al campo los fanáticos de las montañas de Cataluña para destronar á Fernando VII? ¿A qué partido pertenecian los que no estaban contentos con el absolutismo de Fernando, y deseaban destronarle, sustituyéndole con su hermano, como antes habian sustituido al padre con el hijo?

¿A qué partido pertenecian los que aumentaron los padecimientos de Fernando VII en su penúltima enfermedad para arrancarle la desheredacion de su legítima descendencia? ¿En qué filas militaban los que presenciaron el valor de la infanta Carlota, y el que sufrió una cosa parecida á la de Merode, del general que manda el ejército de ocupacion en Roma?

¿Quiénes sostenian la correspondencia secreta con don Cárlos durante su destierro en Portugal? ¿Quiénes levantaron su bandera y ensangrentaron este desgraciado pais con una lucha de siete años, cuyas terribles huellas duran todavía y tardarán muchos años en borrarse?

¿Quiénes, despues del convenio de Vergara, han intentado repetidas veces arrebatar la corona de las sienes de la hija de Fernando? ¿Quiénes se sublevaron en Cataluña en 1848, en Aragon en 1855, en San Cárlos de la Rápita en 1860?

No necesitamos prodigar las citas. Aficionados como son á la historia, enemigos del principio filosófico, acudan á la historia, y venga el contraste de iguales hechos del partido liberal.

Destronásteis á Cárlos IV. Intentásteis, unos con vuestro auxilio, otros con vuestra humillacion, y otros con vuestra aquiescencia, que fuera rey de España el hermano del conquistador del siglo. Quisisteis destronar por medio de una guerra civil á Fernando VII. Nada os importó el testamento de este rey y la voluntad del pais, para sostener siete años de lucha con el objeto de destronar á la que hoy ocupa el Trono de San Fernando.

He aquí vuestro dinastismo. No aborreciais á Godoy por sus vicios, ni á la córte de Cárlos IV por sus escándalos. Tenia Godoy algun apego; conservaba alguna aficion á las doctrinas de los Arandas y Florida-blancas. Queria imitar algo de lo bueno que aquellos hicieron en el interior del pais. Temiais que, á pesar de la inmensa distancia que los separaba, pudiera seguir, aunque de lejos, sus pasos. Acaso teniais envidia de su elevacion y de sus goces, y por concluir con una privanza, hicisteis un destronamiento.

Os parecia poco fanático Fernando VII. Creiais que estaba ya cansado de derramar sangre liberal. No os satisfacia lo que la Santa Alianza y el duque de Angulema reprobaban, é intentásteis otro destronamiento, á los veinte años de realizado el primero.

Creiais pequeñas, para el realismo, las concesiones del primer manifiesto de Cristina. No os parecieron buenos los hombres que no habian sido sus echosos á Fernando VII en sus buenos tiempos, é intentásteis un nuevo cambio dinástico y habeis repetido la intentona mientras os habeis creido con fuerza.

¿A quién vais á acusar de antidinásticos? ¡Cuánta ceguedad, cuánta hipocresía y cuánto cinismo recuerdan estas páginas de nuestra historia!

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

S. M. la Reina acaba de conceder la encomienda de número de Isabel la Católica a Mr. de Zeltner, cónsul de Francia en Panamá, por los eficaces auxilios que prestó al señor Salazar y Mazarredo, último representante de España en el Perú, al atravesar aquel istmo en su viaje de vuelta á la Península.

El Sr. Salazar ha enviado por su parte al mismo funcionario un rewolver trabajado con grande esmero en la fábrica de Oviedo, y una preciosa hoja de Toledo á Mr. Nelson, súbdito norte-americano, superintendente del ferro-carril del istmo, que le salvó la vida ocultándole en su casa é impidiendo que la turba de negros capitaneada por los emisarios peruanos, alcanzase el carro que le condujo hasta Colon.

Todo esto es muy honroso para el Sr. Mazarredo, pero no lo seria menos que recordase al mostrarse agradecido, el nombre de algun español que en Panamá comprometió su hacienda y vida por el y los altos intereses que representaba, y á quien expuso despues á graves compromisos citándole por su nombre en uno de sus despachos.

No comprendemos cómo el Sr. Mazarredo á quien estimamos, no ha dirigido al ministerio de Estado una comunicacion, consignando en ella los grandes servicios que la persona aludida prestó al gobierno español en Panamá.

Pero ya que el francés Sr. Zeltner reciba una cruz del gobierno, y un regalo del Sr. Mazarredo el americano Mr. Nelson, reciba el español á quien nos referimos las seguridades de que algun dia la pátria recompensará dignamente el gran servicio que prestó en momentos de peligro, que el señor Salazar no deberá olvidar nunca.

El Tiempo, periódico cubano, del 28 del pasado, se ocupa nuevamente de la compañía de vapores-correos: ofrece contestarnos, y no refuta ninguno de los argumentos expuestos por nosotros.

Rogamos á *El Tiempo* que nos conteste en sus columnas, en vez de hacerlo como anuncia en las nuestras, pues si la polémica llega á hacerse larga, podria parecer enojosa á nuestros suscritores, y lealmente estractaremos para refutarlos, si es preciso, los argumentos que nuestro muy apreciable colega exponga.

Ningun redactor de LA AMÉRICA se atreveria á decir lo que nadie cree y supone *El Tiempo* que se ha dado á entender de que sirve de órgano á intereses privados.

El Sr. D. José Joaquin de Mora, cuya pérdida lloraremos siempre, ha dejado algunos trabajos inéditos, desgraciadamente en su mayoría sin terminar; los publicaremos en nuestras columnas á las cuales de seguro los dedicaba. En el número último verian nuestros lectores un bello artículo bajo el epígrafe de *Las Pampas de Buenos-Aires*.

El Contemporáneo se pronuncia cada dia mas resueltamente por el abandono de Santo Domingo. Dice, sin embargo, que sus opiniones no comprometen al gobierno, que este llevará la cuestion á las Córtes y que tal vez crea oportuno, aun en la hipótesis del abandono, reservarse la posicion de Samaná y alguna otra importante que mantenga el protectorado de la España sobre aquella Antilla.

La prensa ministerial está en lo general conforme con esta idea, que es vivamente combatida por otra parte de la imprenta.

Los diarios democráticos y progresistas piden el abandono absoluto. *El Independiente*, á su vez, reclama la posesion de los principales puntos de la costa y el bloqueo de la antigua isla Española. No cree que triunfo alguno en el Perú compensase la fuerza moral que España perderia en América con el abandono inmediato de Santo Domingo sin haber dominado antes la rebelion.

El nombramiento del general Lara para la capitanía general de Filipinas es un hecho ya positivo, segun nuestras noticias.

Para la intendencia de dichas posesiones, los candidatos mas probables hoy son los señores Rosales y Valderrama.

es el cerebro al músculo, como la ciencia á la fuerza brutal, y la aspiracion sublime del espíritu al ideal del progreso y de la justicia, se eleva á un fin mas alto, á una concepcion mas bella de la vida que la que entraña la teoría de la sensacion ó del placer, que no debe condenarse en cuanto es el signo de una necesidad natural, mientras no dañe ó contribuya á la degradacion de otro hombre; pero no puede compararse con la monarquía del alma, esta parte de Dios vivo en el ser humano que engrandece y diviniza nuestro destino, porque señala á nuestros esfuerzos la meta gloriosa que debemos alcanzar, para acrecer el patrimonio de la civilizacion y del progreso de la sociedad. El alma, enriquecida por mas sentimientos y verdades, á cada paso que avanza en el camino de la ciencia, adquiere sobre el cuerpo la superioridad y el poder que ostentan la verdad ó el sentimiento que esmaltan su magnífica aureola: el esclavo redimido recobró la plenitud de su alma, y en los siglos de conquistas, de la apoteosis del vigor muscular y del rudo golpe de lanza, la gloria enaltecia la fuerza del cuerpo, y Aquiles y Ulises eran los héroes divinizados por la humanidad, hasta que nuevas nociones del bien y reglas morales de derechos y deberes recíprocos destituyeron al héroe de su imperio, y sobre el pedestal en que Agamenon y Ajax habian asombrado á la tierra, se levantaron las estátuas de Numa y de Moisés, legisladores de los pueblos. La fuerza cedió su corona al derecho, y este progreso desenvolvió otro progreso porque los legisladores Solon y Licurgo abdicaron la supremacia moral de la humanidad en las manos de los sábios, de Sócrates y Platon. La filosofía, dilatando el horizonte de la legislacion, engrandeció la existencia del hombre, y su mirada profunda quiso penetrar el problema humano y sus relaciones estrechas con el gobierno de la sociedad. El sábio levantó el altar de la conciencia, en que la luz pura y serena de la verdad iluminaba con sus brillantes resplandores la inmolacion de los sentidos y el sacrificio del cuerpo. Sócrates murió sonriendo á sus verdugos. El materialismo pagano infamaba al hombre condenado al suplicio; el espiritualismo cristiano le redimió purificado por el remordimiento y enalteció al alma, fuente de toda accion, que regenerada por las lágrimas de la espiacion, renació á la inocencia. El apóstol reemplazó al sábio, y la mágica doctrina de la caridad fué mas poderosa que todas las fuerzas de la materia, porque rompió las cadenas del esclavo y venció á la iniquidad de sus verdugos.

La caridad, desarrollada por la filosofía moderna para que su espíritu generoso inspire todas las leyes é instituciones, ha adoptado el título de humanidad. Esta es la última fórmula del Evangelio, la idea sagrada del progreso, el alma inmortal del siglo XIX. La humanidad ha conquistado en el desenvolvimiento de esta idea una fuerza mas para dominar á la materia, y lucha perseverante en todos los campos de batalla para ceñir á sus sienes ensangrentadas por la corona de espinas del martirio, la diadema resplandeciente de su emancipacion é independencia. Y la espansion del sentimiento, acrecida y dilatada en el alma por el progreso, escita y conmueve todas nuestras fibras para que simpaticemos y suframos con todos los grandes infortunios de la humanidad, y traspasando todas las fronteras y todos los mares, las imágenes desoladas de las nacionalidades oprimidas en el Danubio como en Méjico, en Venecia y Polonia como en Hungría y Dinamarca, exaltan nuestra fantasía y estremecen nuestro corazon que late indignado contra los poderosos opresores de naciones mutiladas.

Bendigamos la doctrina del progreso, que no solo emancipó al esclavo y al siervo y destruyó la oligarquía feudal, sino que se preocupa con el interés mas vivo del porvenir del proletario, porque aspira á mejorar la condicion material y moral de las multitudes humanas, y considera que la instruccion es el deber mas sagrado de los que rinden culto sincero al dogma de la perfectibilidad y la fuente que brota raudales de moralidad y conocimientos, para que se difundan en el alma y esclarezcan la inteligencia del pueblo. La civilizada Europa y la democracia americana fundan asilos, cajas de ahorros, bancos agrícolas, sociedades de temperancia, de seguros sobre la vida, de socorros mútuos, el trabajo por asociacion, y esta efusion de amor del siglo XIX por las clases mas desvalidas y productoras de la riqueza, revela el espíritu de progreso que le alienta y que no desmayará hasta resolver el profundo problema de la economía social, para libertar á las masas de la miseria y de la ignorancia. El progreso es la encarnacion de la democracia; *demos* y *cracia* son palabras griegas, que significan educacion del pueblo, y el progreso se consagrará á esta obra grandiosa, y cifrará la gloria mas alta en propagar la instruccion, y extender los beneficios de la civilizacion á su hermana menor con quien la ligan los vínculos estrechos de la mas vehemente simpatía.

El atributo mas sagrado de la persona humana, es la libertad superior á todas las convenciones, que la hace responsable de sus faltas, ó la engrandece por sus virtudes, dotada de la razon que la esclarece y guia en sus determinaciones y la absuelve ó condena. ¿Cuál es el resorte mas vigoroso de la voluntad, el móvil mas enérgico del individuo y de la sociedad, sino el deseo de labrar su ventura, y de conquistar el bien, y solo puede alcanzarle empleando el prodigioso elemento del progreso? La acumulacion de las ideas y riquezas de los siglos, constituyen el capital de la humanidad, que han sido elaboradas por nuestros ascendientes, y son el fruto de sus afanes para legarnos tan preciosa herencia; y este desenvolvimiento gradual y progresivo de la civilizacion que nos hace partícipes de tan fecundos beneficios, desarrollados por las generaciones, nos obliga á ejercitar nuestra inteligencia; á escitar la actividad de nuestro espíritu, para aumentar el tesoro de los bienes morales, materiales é intelectuales que debemos trasmitir á nuestros descendientes, y nos estimulan á la virtud y á la gloria. Los grandiosos descubrimientos que honran al siglo actual, se suceden, multiplican y elaboran con mas rapidez que las conquistas alcanzadas por la civilizacion de los siglos sepultados en el panteon de la historia. La brújula habia sido inventada mas de mil años antes que fuera aplicada por Colon al descubrimiento de las Indias. La pólvora descubierta en la mas remota antigüedad por la China, fué conocida en Europa en el siglo IV, y hasta ocho ó nueve siglos mas tarde no se pensó en fabricar un cañon. El cristal fué fabricado hace miles de años, y los instrumentos de óptica se han ido perfeccionando lentamente. ¡Cuántas generaciones no han trascurrido desde que nuestros tercios usaban el arcabuz, y luego el mosquete hasta el empleo de las armas modernas, y la invencion del rewolver Cott! La industria en los tiempos pasados estaba aislada, no se ponia en contacto con la sociedad; porque el rio menos caudaloso, ó la mas humilde montaña separaban á los pueblos, y el inventor luchaba además contra la ignorancia y las preocupaciones que oponian la mas terrible resistencia á los adelantos y reformas que quedaban sepultados en el olvido durante largas generaciones. ¡Qué contraste tan notable ofrecen aquellos tiempos con la época presente! Los pueblos se conocen y se comunican sus ideas que dan la vuelta al mundo en las alas mágicas del telégrafo, del vapor y de la locomotora. La ciencia, merced al génio creador de la imprenta, se ha propagado á millares de inteligencias que resuelven las soluciones de los mas árduos problemas. Y el entusiasmo por el progreso es tan universal, que á veces dos ó tres sábios separados por la inmensidad del Océano descubren á un mismo tiempo una nueva maravilla del ingénio humano. Así se ha descubierto recientemente á la misma hora en Straburgo y en Inglaterra la ovariotomía que es un prodigio de la cirugía.

Mr. Verrier señala un planeta nuevo, un inglés al mismo tiempo demuestra que se consagraba con feliz éxito á igual descubrimiento, y cuando uno y otro exponian sus razones, un astrónomo americano se lanza en el campo del debate, y presenta sus títulos para que el universo le considere por el inventor verdadero del planeta en litigio. ¡Qué inmensa colaboracion en la obra jigantesca del siglo en que vivimos! Todos los amantes del progreso desean concurrir al bien; todos asocian sus esfuerzos generosos y colocan su piedra en el magestuoso edificio de la civilizacion moderna. Rivales en gloria Daquérre, San Victor, Talbot, Lerebours, Gandin, Fizcau, Chevallier, Foucault todos han contribuido á la creacion magnífica de la fotografía, y el físico Bautista Porta inventor de la cámara oscura, y Martin, que se dedica á grabar la fotografía, son obreros del progreso, y obtendrán el reconocimiento de las venideras generaciones. ¡Y no merecen iguales títulos de gloria tantos inventores de la electricidad, tantos sábios que enriquecen el álgebra, la dinámica, la botánica, la química, la estética, la meteorologia, la fisiologia, la biologia, la economía y todas las ciencias que sirven para dar al hombre una nocion mas sublime de su destino, y de las inconmesurables magnificencias de la creacion! ¡No hemos de enaltecer las grandezas de una civilizacion que ha dado un alfabeto al ciego, y ha devuelto la palabra al mudo, y que los pone en comunicacion, en simpatía con la inteligencia y el corazon de la humanidad? ¿Quién se atreverá á negar tan inmensos beneficios, las victorias alcanzadas por el génio para aliviar el dolor y el sufrimiento, títulos gloriosos que puede ostentar con legítimo orgullo el progreso del siglo XIX? Y hasta en la prolongacion de la vida obtiene la preponderancia sobre los tiempos pasados, porque la estadística ha demostrado en Génova que el hombre de la generacion contemporánea ha dilatado su existencia catorce años mas que el hombre del siglo XV, y el sábio, el escritor, el médico, y todos los que se consagran á la cultura de la inteligencia, han llegado con mas frecuencia que las clases dedicadas al trabajo del cuerpo, á la frontera mas avanzada de la vejez; y la primera compañía de seguros sobre la vida, establecida en Inglaterra, adoptó por base de sus calculos el término medio de la vida en los siglos anteriores, pero pronto comprendió que la civilizacion habia obrado el milagro de retardar la muerte, y elevó el guarismo y la prima para equilibrarle con el acrecimiento en la duracion de la existencia. Esto hechos elocuentes abonan el progreso.

Pero la obra del progreso es mas grandiosa, porque no se limita á prolongar la vida, sino que la ofrece el vasto campo de la accion para multiplicarla y radiar en nosotros y fuera de nosotros la sucesion mas rápida posible de sensaciones y actos, de afecciones y conocimientos. Su poder maravilloso domina el tiempo y el espacio, y remontándose al pasado, y lanzándose al porvenir, todos los heróicos ejemplos, y las grandes emociones fortalecen su espíritu donde se reflejan como en un espejo vivo las bellas acciones que son la corona inmortal que resplandece en las sienes augustas de los héroes del alma y del pensamiento, y asiste al concilio majestuoso de los ilustres apóstoles del dogma de la perfectibilidad, Pascal y Condorcet, Kant y S. Simon, y surcando los océanos rinde su homenaje respetuoso á Washington y Franklin, y entona un himno de amor y de entusiasmo á la Italia emancipada, y se cubre de duelo, y envía un suspiro de simpatía á los mártires por la santa causa de la libertad é independencia de las naciones, y admira el génio que se levanta mas grande sobre el pedestal del infortunio que el César con su manto manchado por el crimen sobre un trono amasado con torrentes de sangre generosa y raudales de lágrimas de los desterrados de su pátria, y alzando su vuelo á las cumbres luminosas del ideal, sueña en el reinado de la fraternidad de todas las razas y de todos los pueblos, anunciada por el Evangelio; este código sublime de la humanidad desheredada del banquete de la vida.

Pero este ideal de miles de generaciones no se refleja todavía en las costumbres, en las ideas, en las leyes y en la esfera práctica del mundo. El progreso contínuo é indefinido en teoría, se desenvuelve gradual y lentamente en el campo de la historia. En Asia, como en Africa y en América, aun existen tribus y naciones condenadas á la mas abyecta servidumbre, al dominio de la fuerza, destituidas de la nocion del derecho, que no ven brillar sobre la colina al Dios de la paz, de la concordia, y de la igualdad social. ¡Ay! Nuestra misma Europa ofrece el triste espectáculo de luchas sangrientas entre el despotismo y la libertad, entre la civilizacion y la barbarie, y millones de hombres privados del hogar de la pátria, y otros considerados como rebaños, sufren el yugo de hierro de feroces dominadores. La conciencia, ilustrada por el progreso, se revela contra tan infames iniquidades, reconoce que los hombres son desiguales por sus facultades, desiguales en grandeza de alma, en vigor, en inteligencia y en riqueza, pero los proclama iguales ante la majestad del derecho, porque todos los hombres están revestidos de este carácter sagrado é inviolable. Y el progreso tiende á modificar las desigualdades accidentales, á elevar, engrandecer y mejorar la condicion de las clases laboriosas; extendiendo y perfeccionando la asociacion, que es la gran palanca, que impulsada por la mano vigorosa de la instruccion, removerá los mas poderosos obstáculos para difundir los beneficios sociales entre todos los miembros de la gran familia humana.

Y el vapor, que aproxima á los habitantes de los dos polos, y el comercio y la industria libres que trasladarán sus productos y sus capitales á todas las regiones, y la prensa desembarazada de trabas fiscales, que pondrá en circulacion todas las ideas, y mas alta concepcion de la justicia presidiendo á las relaciones de los ciudadanos y de la sociedad, y la amplitud en el ejercicio práctico del derecho, y la libertad en todas las manifestaciones de la vida, dilatando el imperio del progreso, cimentado sobre imperecederos fundamentos, son el faro del porvenir que guia á la humanidad por el revuelto Océano de bastardos intereses, de pasiones mezquinas y preocupaciones funestas, alimentadas por el fanatismo y la intolerancia, indignas de la cultura del siglo XIX, á la conquista de las grandes verdades que atesora la civilizacion y constituyen el patrimonio comun de todos los pueblos.

EUSEBIO ASQUERINO.

DESCRIPCION DE PUERTO-RICO 1582 (1).

En la cibdad de San Joan de Puertorico de las Indias del mar Océano á primero de enero de mill y quinientos é ochenta é dos, el muy ilustre señor capitan Joan Melgarejo, gobernador é justicia mayor en esta ciudad é isla por su majestad, en cumplimiento de lo que su majestad le mandó acerca de la descricion é relacion que se habia de hacer de esta isla y cosas memorables que en ella hay conforme á una instrucion de molde ques la propia que se le envió que aquí va inserta, atento á que no ha más de un mes que vino á gobernar á esta isla é no está enterado de las cosas que en ella hay, para que mejor se consiga el efeto de lo que su majestad pretende y quiere, mandaba é mandó que Juan Ponce de Leon clérigo presbítero y el bachiller Antonio de Santa Clara abogado, personas de confianza y esperimentadas en las cosas que en esta cibdad é isla hay, tomen á su cargo en responder y satisfacer á los capítulos de la dicha instrucion, porque en ello su majestad será bien servido y lo firmó de su nombre. El capitan Juan Melgarejo.

Y en cumplimiento del dicho auto, los dichos Juan Ponce de Leon y el bachiller Antonio de Santa Clara que presentes estaban, tomaron la instruccion y capitulacion que el dicho señor gobernador les dió, y satisfaciendo á los capítulos della con la mayor solicitud y cuidado que pudieron, dijeron lo siguiente:

Cap. primero. Puertorico es el pueblo principal, no se sabe que haya tenido otro nombre en lengua de indios mas que toda la isla se llamaba el Borriguen; el nombre español que tiene de Puertorico, se le puso por la mucha riqueza de oro que se halló en esta isla; otros han querido decir que se le puso por ser el puerto muy bueno y cerrado y seguro de tormentas.

Cap. 2.° El descubridor y conquistador de esta isla fué Juan Ponce de Leon, natural de la villa de Santervas de Campo, conquistóla á su costa por mandado del almirante Colon, primer descubridor de las Indias: partió para este efeto dende la isla de Santo Domingo del puerto de Xiguey el Viejo, de un lugar que llamaban Salvaleon. La primera vez que vino al dicho efeto, tomó puesto en una punta desta isla que llaman el Aguada, que está en la banda del Norte della, y allí tomó ciertos indios conque hizo amistad y descubrió haber oro. Volvió con la muestra al dicho almirante sin conquistalla, con el cual capituló, y volviéndola á conquistar y poblar tomó tierra de la banda del Sur de esta isla, donde fundó un pueblo en el puerto de Guanica, donde tuvo por tiniente á don Cristóbal de Sotomayor, caballero de Galicia, y dende allí se empezó á conquistar esta isla que fué en el año de 1508.

Cap. 3.° El temperamento de la ciudad de Puertorico y su comarca, que casi es el de toda la isla, es muy bueno y casi todo el año es uno, eceto diciembre y hebrero que reconoce el tiempo; hay invierno, entre año no es muy caluroso, llueve mucho dende mayo hasta setiembre, aunque en esto no hay órden porque en unos años no guarda esta órden: los vientos que corren de ordinario es el viento Este ó Enordeste y á las noches salta el viento á la tierra que son vapores della; por agosto y setiembre suele haber tormentas junta la conjuncion de la luna que llaman huracanes, y á las veces suele hacer

(1) Para comodidad del lector, el Sr. Gonzalez Vera, á quien debemos, como digimos en nuestro número anterior este importante documento ha adoptado la ortografía moderna en vez de la antigua, conservando toda la propiedad.

grandísimos daños ventando los vientos, pero el que mas daño hace es el viento Norte, porque éste donde alcanza quema y abrasa las sementeras y derrueca los plantanales, que es una fruta que sirve de sustento á falta de pan, y al principio de la poblacion desta isla y muchos años despues, eran muy ordinarios estos huracanes de dos en dos y de tres en tres años; agora se pasan diez é doce años que no las hay.

Cap. 4.° Esta isla es muy áspera y montuosa y poblada y de muchos rios y arroyos, de aguas que por extremo son muy buenas y sanas por causa que en todos los mas de los arroyos y rios se ha hallado y halla oro, y decienden sus nacimientos de cerros y collados donde se han hallado y se cree hay hoy ricos nacimientos de oro. Aunque en la ciudad de Puertorico se carece destas aguas porque está su sitio en una isleta distinta de la isla principal, y á esta causa no hay agua de rio ni quebrada, sino solo de una fuente que emana de arenales y sale junto á la mar media legua de la ciudad en la isla grande; y pasase á ella por una calzada questá sobre la mar que llaman la puente de Aguilar, y no se ha traido á la ciudad por falta de no tener propios y ser poca la agua, y así se bebe agua de aljibes que los hay en las mas de las casas. Tiene falta de pastos para los ganados, y de cada dia se espera habrá menos, respeto de haber nacido en esta isla unos árboles que llaman guayabo, el cual echa una fruta como manzanas llena de pepitas, la cual comen las vacas y bestias y puercos y aves, é donde quiera que tornan á estercolar las pepitas de cada una sale un árbol con lo cual se va cerrando la tierra de modo que los ganados no se pueden pastorear y se alzan, ni debajo dél fructifica yerba que pueda servir de pasto, y ansí de cada dia se va mas arruinando.

Cap. 5.° Que hubo y se hallaron por copia al tiempo del repartimiento que se hizo cuando se ganó la isla cinco mill indios y quinientos indios, sin los que quedaron por repartir que no estaban domésticos, y el dia de hoy no hay de los naturales ninguno, salvo unos poquitos que proceden de indios de Tierrafirme traidos aquí que serán como doce ó quince, y apocáronse por enfermedades que les dió de sarampion, romadizo y viruelas, y por otros malos tratamientos se pasaron á otras islas con caribes, y los que hay no están en el pueblo formado: sirven algunos por soldados y otros están en sus hacendillas entre españoles; no hablan en su lengua porque los mas dellos son nacidos en esta isla y son buenos cristianos.

Cap. 6.° El altura y elevacion del pueblo en que está la ciudad de Puertorico se verá por el eclisse; que yo, Juan Ponce de Leon, por mandado del capitan Juan de Céspedes, gobernador que fué desta isla, tomé á los quince de jullio del año pasado, el cual se envia en este propio navío á su majestad.

Cap. 7.° En esta isla hay una villa que llaman la Nueva Salamanca ó San Jerman el Nuevo, el cual fundó el gobernador Francisco de Solís con el despojo que quedó de un pueblo ó villa que se decia Guadanilla, que estaba á la banda del Sur desta isla, y lo quemaron caribes indios comarcanos á esta isla y robaron franceses; estaba junto á la mar en una sierra como media legua de la mar, y á esta causa de estar á tanto peligro se pasó la tierra adentro con acuerdo de la audiencia de Santo Domingo. Está la dicha villa de Salamanca cuatro leguas de la mar donde tambien han llegado franceses y la han robado, y dista de la ciudad de San Juan treinta leguas: gobiérnase por tiniente que pone el gobernador de la ciudad y alcaldes ordinarios; y el temperamento y aires es lo mismo que corre en la ciudad de Puertorico: no tiene defensa alguna para corsarios.

Cap. 9.° La ciudad de Puertorico, ques la cabeza desta isla, la fundó el dicho Juan Ponce de Leon contenido en el segundo capítulo, llamóla San Juan por su nombre, y fué la fundacion della el año de veinte é uno, porque despobló una cibdad que antes habia poblado en la dicha isla, questaba como legua y media de la que agora está poblada, á la cual llamaban Caparra; fué la causa de su despoblacion que no se criaban niños porque todos se morian respeto de que tenian malas aguas: tenia ésta al tiempo que se pobló muchos mas vecinos que agora tiene, porque al presente no tiene mas de hasta ciento y sesenta vecinos, y catorce prevendados y clérigos porque se han ido muchos á Tierrafirme, España y otras partes.

Cap. 10. En el sitio de la ciudad prencipal, que es la de que en el capítulo antes deste se hace mincion, es parte del llano y tiene una altura hácia un monesterio de frailes dominicos que en ella hay, ques la parte mas alta que mira al Norte, y la parte mas llana ques al contrario, mira al Mediodía.

Cap. 14. Por la noticia que se tiene de algunos conquistadores, se halla que los indios desta isla era gente mansa y no comia carne humana, ni eran someticos, ni tenian ponzoña: peleaban los de la costa de la mar con frechas y arcos, y los de la tierra dentro con palos á modo de bastones: adoraban al demonio con el cual hablaban: tenian á los caribes, indios comarcanos de la parte de Levante, que son bravos y guerreros y comen carne humana y destruyen esta isla y son parte muy prencipal para su despoblacion y arruinamiento, como se ha avisado á su majestad con informaciones que sobre ello se han enviado á la casa de la Contratacion de Sevilla.

Cap. 15. En esta isla no hubo cacique que la señorease toda, mas de que en cada valle ó rio prencipal habia un cacique, los cuales tenian otros capitanes como tinientes de quien se servian, á los cuales llamaban en su lengua vitaynos, y despues que fueron repartidos á los españoles, el tributo que daban á sus amos era traellos á las minas á sacar oro y á hacer conucos de cazabe y maiz, ques el mantenimiento desta tierra, y batatas que era la comida que ellos antes usaban demas de otras raizes que comian que se dicen ymoconas, yantias, guayaros, lerenes y maní. Entiéndese que la principal causa de haberse acabado los indios demas de las enfermedades arriba dichas, fué el sacarlos de sus pueblos y llevallos á las minas y á otras partes fuera de donde nacieron, aunque no los sacaron desta isla.

Cap. 16. El asiento de la ciudad de San Juan de Puertorico, es el que está dicho en el capítulo decimo y no hay ningun pueblo de indios como queda dicho. La villa de la Nueva Salamanca está en una sierra con mal asiento así por no haber cosa llana en él, como por tener el agua léjos y haber un barro que tiñe como almagara la ropa; que el polvo que se levanta en ventando el viento, causa hacer lo dicho: el rio que mas cerca pasa se llama Guanaybo.

Cap. 17. La ciudad de Puertorico es tierra sana y comunmente andan los hombres con buenas colores, pero las enfermedades que en ella son mas peligrosas y mas cursan son los pasmos, y desto mueren muchos niños en naciendo, ó á lo menos antes de los siete dias, y muchos hombres de solo beber un jarro de agua estando sudando. De los remedios que mas se usa para curar esta enfermedad de que suelen escapar pocos es el fuego, labrándolos junto á la nuca, é por el cerro abajo de los riñones, y dándoles á beber el zumo de la yerba que llaman tabaco que es á modo de beleño. En la Nueva Salamanca es lo mismo que en esta ciudad en cuanto á salud y enfermedades.

Cap. 18. De la ciudad de Puertorico á la parte del Sueste della, está una sierra muy grande que hace tres abras y es muy alta; llámase toda ella junta la sierra de Loquillo, aunque desmembrada de las tres alturas que muestra; á la mas alta llaman la sierra de Juzudí, puesto este nombre por negros, que en su lengua quiere decir cosa que siempre está llena de nublados; la otra llaman el Espíritu Santo y la otra Loquillo, que está toda ella diez leguas de la ciudad de Puertorico, y llámase Loquillo porque los españoles la denominaron ansí respecto de que un indio cacique en ella posaba, y se alzaba de ordinario contra los cristianos y nunca tenian sosiego: desta sierra nace una cordillera que parte la isla por medio del Este Oeste hasta lo último de la isla y llega á la mar y comarca de la Nueva Salamanca.

Cap. 19. Hay un rio que se llama Bayamon que sale la boca del dentro de la bahía del puerto de la ciudad de Puertorico, y está la boca de la cibdad casi media legua poco menos, y suben por él barcos del servicio de la ciudad á traer leña, yerba para los caballos y fruta de naranjas, limas, plátanos, sidras y otras cosas, y sírvense por este rio cuatro ingenios de moler azúcar que llaman trapiches, porque muelen con caballos questan en la ribera del dicho rio, y por él traen los azúcares á los navíos que están en el puerto cargando para España, aunque en la boca del dicho rio hay banco de arena que muchas veces no pueden pasar sino es á mareas: hay ansimismo en la ribera del dicho rio algunas haciendas que llaman de conucos en donde se hace el cazabe ques el pan desta tierra y maiz, y se crian plátanos en abundancia. El nacimiento deste rio trae muy poca agua y ensancha con otros arroyos que se juntan con él. Hay otro rio caudaloso, y de los grandes desta isla que se llama Toa, cuya boca sale á la mar legua y media de la ciudad de San Juan; tiene fértil ribera en la cual hay tres ingenios, uno de agua y otros dos de caballos de hacer azúcar, y se siembra genjibre que se da en ella muy bien; su nacimiento deste rio viene de muy léjos, mas de catorce leguas desta ciudad, de una sierra que llaman Guabate, y en su ribera está un árbol que llaman ceyba en lengua de indios, el cual es tan grande, que la sombra que hace al Mediodía no hay ningun hombre que con una bola como una naranja poco mas pueda pasarla de una parte á otra, y un brazo dél atraviesa todo el rio de la otra parte, que será el rio tan ancho por allí con lo questá el pié del árbol apartado del rio como ciento y veinte pasos, y hubo un carpintero llamado Pantaleon que hizo hacer y lo empezó en el hueco del árbol socavándole, una capilla y poner altar en que se dijese misa; tendrá de ancho por el pié tanto en contorno, que entre quince hombres no lo alcanzaban á abarcar, y hay hombre de fé y crédito que dijo con juramento que hizo que lo habia medido en compañía de otro, y que halló tener de siete brazas el contorno, y no dá fruto.

FRANCISCO GONZALEZ VERA.

REFORMA DE LA ORTOGRAFIA.

Disertacion remitida á la Academia de la lengua para el concurso que abrió esta corporacion acerca de la reforma de la ortografía.

Al dirigirme á tan ilustrada academia para tomar parte en la importante cuestion que se debate sobre la reforma de nuestra ortografía, procuraré no molestar su atencion, limitándome á lo verdaderamente útil, pues ni cuento con una vasta erudicion, de que hacer gala, ni esta erudicion seria oportuna en este caso: y por consiguiente, más que para convencer, serviria para satisfacer el prurito, que desgraciadamente se nota en muchos hombres, de parecer sábios. Yo creo, que en el caso presente el buen raciocinio es el que ha de decidir. Sentar principios y deducir exactas consecuencias, es lo que importa siempre y á lo que debemos limitarnos ahora. Aunque algunos, que creen merecer el título de filósofos, y que se resienten de los principios de la escuela sensualista del siglo pasado, han dicho que el hombre habla porque tiene signos para fijar sus ideas, y los demás animales no hablan porqué carecen de estos signos; me parece cosa evidente, que el hombre es hablador porque es pensador, y que los demás animales ni hablaron, ni hablan, ni hablarán jamás; así como jamás han sido capaces de adelantar un paso en sus conocimientos, ni adquirir idea de ciencia alguna.

Al considerar que el perro, el mas acostumbrado á observar al hombre, el mas conforme en su alimentacion con los gustos del hombre, el que vive constantemente á su lado no es capaz de conocer la manera de condimentar el sustento mismo, de que es partícipe, no es capaz de cocer lo que tanto le gusta cocido; no es capaz de entretener el fuego, echando leña, aunque vea todos los dias que esto lo hace el hombre: al considerar, que todas las habilidades de los animales están relacionadas con las necesidades, con la comodidad ó con el recreo del hombre; y por lo que respecta á ellos mismos, no tienen mas capacidad, que la necesaria para la conservacion del individuo por la nutricion y de la especie por la procreacion, cuando el hombre se apodera de toda la naturaleza; descubre sus leyes; observa sus armonías, y se complace en ellas: tiene la conciencia de sí mismo y parece como un destello de la divinidad, dotado, aunque en pequeño, de todos sus atributos; pues que tiene poder, y hasta poder creador; tiene virtudes, sabiduría; tiene ideas y sentimientos de lo bello, de lo gracioso, de lo sublime, de lo bueno y de lo malo: al considerar esto, y tanto como al exámen del hombre observador ofrece su misma especie, no es posible dejar de percibir la distancia inmensa que le separa de todos los animales que llamamos irracionales; y que el don de la palabra es privativo del ser racional, que es el que fue formado por Dios con capacidad para recibirlo; y llámole *don*, porque conformes están los etnógrafos y humanistas, en que la palabra no es la obra del trabajo y de las meditaciones del hombre; sino una gracia recibida del Criador, gracia que gozan todos los pueblos y hordas, gracia que siguió á los descendientes del primer hombre en todas sus emigraciones; que en sus alteraciones y variedades ha conservado la analogía, las señales positivas del orígen único al paso que lleva marcado el signo de una division repentina y sobrenatural, observado y confesado por la ciencia moderna, que en esto como en otras cosas ha dado satisfactorio testimonio á la verdad de una narracion, que principia con el mundo, y con él concluirá abrazando la historia, la religion, la moral y los fundamentos de la sociedad y los gérmenes de la civilizacion, y el principio del progreso y de las mejoras indefinidas. Ni el hombre sería hombre sin la palabra; ni los demás animales serian con la palabra otra cosa, que lo que son.

La sociabilidad del género humano se descubre, entre otras cosas, en esta necesidad que tienen los individuos de comunicarse, en esa ayuda, que mútuamente se prestan: en esa convergencia de los trabajos individuales al foco social; de manera, que viene á ser la razon humana la suma de las razones particulares; y no parece, sino que la humanidad forma un árbol cuyas partes se alimentan por un conducto comun á todas y contribuyen cada una por su lado á este comun alimento. Pero muy poco hubieran adelantado los hombres si la expresion de sus pensamientos la hubieran tenido limitada á la palabra. Su alcance es muy corto y su accion es muy pasajera, es instantánea: muy pocos oirian á cada hombre y por muy poco tiempo. Los frutos, pues, de la meditacion, los descubrimientos de una gran capacidad, las creaciones del génio además de ser muy raras porque la falta de recursos tenia que entorpecer los entendimientos, quedarian oscurecidos y moririan dentro de la reducida esfera en que se anunciaran sin poder desenvolverse en vastos horizontes por falta de vías necesarias al espíritu. Desde luego, pues, pensarian los hombres en hallar un medio de comunicacion, que abrazase largas distancias y dilatados períodos; y si fuera posible, alcanzase en la extension, al infinito; en la duracion á la eternidad.

Inútil me parece entrar en la cuestion de si la escritura literal fué ó no un paso mas dado en esta carrera: si de la geroglífica se llegó con un nuevo esfuerzo á ella: si fué un verdadero progreso en una línea de conocimientos, ó si fué una invencion de todo punto independiente, una de esas especies de revelaciones de Dios, sin las cuales no parecen posibles ciertos descubrimientos.

Yo en vista de la falta de relacion de los geroglíficos con las letras, estoy porque estas nada debieron á aquellos; á no ser que, si parte tuvo el trabajo del hombre en la invencion de la escritura literal; sino fue una verdadera inspiracion, se atribuya á la insuficiencia de los geroglíficos la conviccion de que era necesario pensar en otro medio de comunicacion. Sea lo que fuere de esto, es lo cierto, que lo primero que ocurrió á los hombres para comunicarse de otra manera que por la palabra, fué la pintura; y esto no fue ciertamente una inspiracion; porque naturalmente debia ocurrir, que si se queria enviar una noticia á otro distante lugar, se pintase el objeto. La muerte de un hombre por un leon, podia noticiarse enviando un lienzo, una lámina en donde se pintase un hombre despedazado y un leon ensangrentado. Pero además del ímprobo trabajo de expresar los muchísimos objetos que juegan en una conversacion ó en una série de acontecimientos por medio de la pintura, se tocaria tambien la imposibilidad de expresar todas las situaciones, todas las relaciones y aquellas cosas que no se perciben con la vista. ¿Cómo se pinta el espíritu? ¿Cómo se pintan el aire, las pasiones, las sensaciones, el tiempo y otras cosas, que no tienen cuerpo sensible á la vista? Así es que el período de los geroglíficos ha sido siempre en un pueblo un periodo estacionario. Este medio de comunicacion recibió todas las mejoras posibles. Del objeto que habia de pintarse, pasaron los hombres á la parte principal del mismo objeto, para ahorrar tiempo y trabajo. Despues á otra parte cualquiera, mas sencilla en sus formas, y que pudiera indicar lo que se queria. Una cabeza de leon representaba á este animal; pero despues lo representó una de sus garras. Para los objetos, que no se podian pintar, se inventaron los símbolos y alegorías. Un ojo abierto dentro de un triángulo representó la Provideneia, un cuerno la fuerza, una pluma la ligereza. Así la escritura geroglífica disminuyó de trabajo y de espacio; pero era un medio de comunicacion sumamente defectuoso; y hasta que se inventó la escritura literal no comenzó el progreso del género humano.

Atenidos los hombres á los oscuros geroglíficos y á la tradicion oral; ¿qué hubiera llegado á nosotros de la primitiva historia del género humano ni de esas circunstancias de la creacion, que los geólogos han visto confirmada ni de tantos problemas correspondientes á las ciencias naturales, que serian imposibles de resolver, sino existiese un libro el mas respetable de la antigüedad? ¿Qué supiéramos hoy de la historia particular de cada pueblo, de las empresas de Ciro, de Alejandro, de Sesostris, de nuestros venerables patriarcas, de las vicisitudes de Grecia y de Roma, de sus ciencias y artes? ¿Cómo hubiéramos esperimentado las emociones que escitan en nosotros los sublimes cantos de los poetas hebreos, los grandiosos cuadros de la Iliada, las escenas patéticas y la magestuosidad y grandeza de la Eneida, el Congreso de los dioses y la figura de Adamaston, de Camoens, los piadosos guerreros de las cruzadas, descalzos, y desnudas de los diamantinos cascos las cabezas á la vista de la ciudad santa; los prodigios de Cortés, cuya historia dejó muy atrás la invenciones de la poesía; y esta série de conocimientos científicos y artísticos, en que ha ido desenvolviéndose la razon humana, y exaltándose la fantasía?

De la palabra de Dios brotó la luz corporal en la época

de la creacion: del Verbo de Dios brotó la luz espiritual en la época de la redencion; luz que irradió por todo el mundo llevando en alas de la palabra apostólica la religion, la moral, la igualdad, la fraternidad y todos los derechos humanos. De la palabra del hombre brotó la luz de las ciencias y de las artes. La escritura literal ha sido el movimiento ondulatorio que ha propagado estas luces por todas partes, comunicándose de un siglo á otro, hasta que otro invento feliz, la imprenta, sirvió como á los depósitos de gas los conductos ó cañerias, que iluminan instantáneamente las calles y casas. Permitidme, señores, al llegar aqui, elevarme por algunos momentos á consideraciones filosófico-religiosas por mas que estas parezcan superiores al objeto que me ocupa; pues al tratar de los dones del Criador, no es posible dejar de extasiarse algunas veces en esta fuente de todo saber y de todo poderío.

Durante la larga época en que por razones superiores á nuestra inteligencia, estuvo suspendida sobre el género humano la mayor de las gracias, la ambicion, constante agitadora del mundo, se esforzó en vano para romper todas las barreras que dividian las nacionalidades. La pureza de los dogmas y la sucesion de las grandes promesas se guardaba depositadas en un pueblo que Dios separó de los demás, y encerró dentro de su culto puro y de sus prácticas raras enmedio de las naciones, de las que á manera de altas murallas le aislaban. Hubiera sido entonces infructuosa la unificacion del género humano, unificacion en la que habrian perecido aquellas prácticas y aquel culto, y el contacto de los pueblos agitados de una misma electricidad, solo habria servido para rechazarse y destruirse. Sobre el mar de las pasiones un viento del mediodia levantó una gran marea, que se dirigió hácia el Norte; y este viento se llamó Sesostris. Otro viento sopló del Oriente; y dirigió hácia occidente otra gran marea; viento que se llamó Ciro. Despues hubo un reflujo, soplando de Occidente otro viento impetuoso, que se llamó Alejandro y que nació del terrible choque de Queronea. Pero todos estos movimientos eran como los desbordamientos de los rios, que duran cierto tiempo, y vuelven á reducirse á sus cauces naturales. Las pasiones eran las mismas que antes y despues; pero en los planes de la Providencia no tenian objeto alguno las conquistas universales y permanentes; y asi y todo fué pasajero; todo era un oleaje, que obedecia al impulso humano que le venia de diferentes puntos. La humanidad no habia llegado á la época en que debia tomar una marcha constante. El gérmen del progreso existió; pero encerrado en aquel pueblo misterioso, aguardaba un grande acontecimiento para desenvolverse; y este acontecimiento tenia marcado su instante en el reló de los destinos; tenia señalada su época en el libro sellado y guardado en la mano del Criador. Llega por fin aquel instante, en que el hijo de la mujer quebrantaria la cabeza de la serpiente; en que todas las naciones van á ser benditas en Abraham, Isaac, Jacob y Judá: en que vá á faltar de esta tribu el jefe, el cetro, la vara porque va á venir Schiloh. Las setenta semanas se cumplian. La estrella de Jacob asomaba por el Oriente sus primeros albores. La vara de José florece. La figura de la vaca roja se realiza. El cordero pascual vá á dejar de ser un símbolo. El paciente Justo, inspirado en el espiritu de Platon va á acreditar su profecía. El príncipe de paz, que anunciara la sibila de Cumas, lo vé en uno de sus éxtasis el vate de Mántua bajar del cielo á la tierra. El segundo templo principia á estremecerse. En el pueblecito de Judá, mas cercano á la frontera ó límite de Benjamin, un portal miserable prepara un pobre pesebre, que ha de ser adorado. Las nubes van á llover al Justo. El nazarno, el pacífico, el pimpollo, el florido, el príncipe de la paz, el rey eterno, el sacerdote eterno segun el órden de Melquisedech, va á aparecer en la tierra. El cuchillo de Dios entra en la baina; se refresca y calla. Dios va á tener misericordia de los que han pecado contra él solo. Ya viene el santo de Faraon: su gloria abrio los cielos: se paró, y midió la tierra: el abismo dió su voz: la hondura levantó sus manos. A la luz de sus saetas, y al resplandor de su lanza relumbrante, aquella gente de desconocida lengua, adoradora de la madera y la piedra, voló como el águila rapante, y todo lo inundó con sus armas y caballos. La estátua, de varias materias compuesta, cayó deshecha al golpe de la piedra, que descendió sin mano que la tirase; y desolados los antiguos imperios, se preparó el terreno, para que se estendiese como una montaña, y llenase toda la tierra. Sion abrio sus puertas, para que entrara el rey de la gloria; y todas las gentes vienen á la montaña del Señor á hacer un nuevo sacrificio, y á observar un nuevo sábado. Esta es la epoca, en que la religion se ha de generalizar, y un pueblo guerrero guiado por la mano de Dios, domina al mundo: rompe los valladares que dividen á las naciones; y lleva por todas partes su lengua y su escritura. Así se prepara el mundo, para oir la voz que de lo alto del Calvario ha de resonar por toda la tierra.

El imperio universal de los hombres se despedaza despues; porque ha cumplido ya su mision; pero en todas partes quedan su lengua y su escritura; porque esto conviene á la universalidad de la religion.

Nuevo oleage se levanta del Norte, del Oriente y del Mediodia, pero este movimiento aviva la fe; enciende el celo; y estrecha y consolida las partes separadas del gran cuerpo cristiano; y brotando en grado eminente todas las virtudes, se disponen ejércitos de jigantes con almas de fuego y cuerpos de bronce, para llevar á cabo las mas prodigiosas empresas. Ya esta epoca necesita nuevos medios, sin los cuales nada se haria mas que adormecerse en la paz y debilitarse en la inaccion. La Providencia, oportuna siempre, da á la cristiana Europa la imprenta, la pólvora y la brujula, necesarias para descubrir y conquistar nuevos mundos, y levar á ellos la civilizacion con el Evangelio; y cuando se conocen todos los derechos del hombre; y cuando se anhela por un progreso mas rápido; y cuando se apaga el fanatismo; y cuando se multiplican los focos de la sabiduria; y cuando los hombres se disponen, para formar una sola familia con una lengua, un culto, una moral, Dios concede los nuevos medios que se necesitan. Se aplica el vapor á los buques; pero no se inventa todavía el telégrafo electrico, porque no es necesario hasta que se oye el silbido del monstruo del movimiento, que sobre vías de hierro comienza á cruzar por todos los campos. Entonces se necesita instantáneos avisos, comunicaciones que se anticipen á la locomotora, y que adviertan sus peligros, y que prevengan sus males; y entonces pone Dios en manos del hombre la electricidad. Nuevas máquinas multiplican con admirable prontitud las producciones de la inteligencia; pero estas producciones son antes escritas; y es necesario que la escritura reciba tambien las mejoras posibles.

Conocido ya el valor del mejor capital, que es el tiempo, todas las mejoras consisten en la economía de este capital. Ahorro de trabajo es ahorro de tiempo: facilidad en la enseñanza, es ahorro de tiempo. La reforma, pues, que hay que hacer en la escritura, ha de tener por objeto aprender lo mas pronto y con menos trabajo; y si esta reforma ahorra tambien tiempo y trabajo en la enseñanza de la lectura, se habrá obtenido una doble ventaja, que debe decidirnos á adoptarla, aunque ofrezca algun pequeño inconveniente, que debemos vencer.

El gran defecto de la escritura geroglífica, consistia en que sus signos representaban cosas; y como estas son innumerables, y mucho mas sus situaciones y relaciones, era absolutamente imposible que aquella escritura sirviera para todas las comunicaciones. La gran ventaja de la escritura literal consiste, en que sus signos representan sonidos, y sus combinaciones representan palabras; y siendo infinitas estas combinaciones, se ha conseguido con un corto número de signos, expresar todas las palabras y asegurar una comunicacion completa, como podia desearse. La observacion ha dado á conocer, que los sonidos son simples ó compuestos, y que los simples son cinco, representados por los signos *a, e, i, o, u*; estas son, pues, las letras que se llaman vocales, y las que propiamente se pueden llamar letras. Las otras, que se han conocido con el nombre de consonantes, porque no pueden sonar solas, porque al proferir una ha de sonar tambien alguna vocal, son propiamente signos modificativos de las vocales. Si la escritura literal tiene por objeto la expresion ó representacion de los sonidos, la primera condicion de una buena escritura ha de ser, que no haya signo, que no tenga valor, que no suene. En efecto, ¿de que sirve una letra que no suena? ¿No se han inventado para expresar sonidos? Luego las que no suenen no pertenecen á la escritura; son escrecencias que es necesario extirpar; pues solo producen confusion, faltas arbitrarias, aumento de trabajo, pérdida de espacio y de tiempo. La escritura literal, pues, debe componerse de signos que representen sonidos, y sin esta circunstancia los signos no pertenecen á la escritura. Este es el primer principio, en que creo que todos convendrán.

Cuando el sonido que produce un cuerpo es efecto de una ley natural, no puede el hombre evitar sus variedades. En un instrumento, cada cuerda produce varios sonidos, segun sus circunstancias; y tenemos que conformarnos con las leyes que acerca de esto Dios ha establecido. Pero cuando se representan sonidos por medios de signos arbitrarios, esta representacion debe ser constante; pues no hay razon para variarla; y esta variacion inmotivada produce confusion y aumento de trabajo. El segundo principio, pues, de la escritura literal es, que cada signo represente siempre un mismo sonido, tenga siempre el mismo valor. Al escojer entre dos ó mas signos representativos de un sonido, se debe dar la preferencia al que se haga mas pronto, al que sea mas sencillo en sus formas; y en el caso de haber dos de igual sencillez, se puede adoptar el mas gracioso, el mas agradable á la vista. Este es el tercer principio que debe observarse en la escritura literal. Establecidos los tres principios, deduciremos sus legítimas consecuencias.

Consecuencias del primer principio:

La *h* en principio de diccion sonaba antiguamente. En la oda a la Caba de Fray Luis de Leon, no constaria el verso segundo si no sonase la *h* en la palabra *hermosa*. En el gracioso romance de *el español en Orán*, de Góngora, no constaria tampoco el quinto verso, si no sonase el dicho signo, y otros muchisimos versos de nuestros antiguos poetas estarian defectuosos sin el valor de la *h*, pero en nuestro tiempo este signo en el lugar mencionado no tiene sonido alguno. ¿Qué razon hay para conservarlo en las palabras *hombre, hilo, higuera, hacha, hacer* y otras de esta clase? Ninguna absolutamente. Se dirá que algunas veces es necesario para distinguir la preposicion de tiempo y lugar, de la palabra que significa el cuerno, de la que espresa la balanza, de las que representan los palillos en que se encañonan los pinceles, en que se atan las brochas, el mango en la máquina de aserrar, los maderos que van unidos con los pigues y singlones, que se llaman *henchiduras ó llenos de cabezas* en la marina, y los palos donde se ponen las banderas y grimpolas. Pero además de que se ha usado la *h* en todas estas palabras, y que el uso y no uso solamente pudiera distinguir dos, ¿por qué se han de distinguir en la escritura, cuando no se distinguen en el lenguaje? Y ¿cómo no habrá confusion en aquella, cuando no la hay en este? ¿Cómo se distinguen? se preguntará: y yo respondo: lo mismo que se distinguen estas y otras muchas palabras cuando hablamos. Se distinguen por los antecedentes y consiguientes. La palabra *hasta*, proferida ó escrita aisladamente sin otras que precedan ó que sigan, nunca se usa; porque nada se habría dicho ni escrito, profiriéndola ó escribiéndola sola. Habiendo, pues, de ir antecedida ó seguida de otras para formar oraciones, para decir alguna cosa, esas otras palabras darán á conocer lo que se quiere expresar por hasta. Esta letra, pues, en principio de diccion debe suprimirse; y supuesto que es necesario expresar el sonido *che* en algunas palabras, este sonido debe tenerlo la *h*, sin necesidad de anteponerle la *c*, que no suena en este caso, y que por lo mismo está demás y debe suprimirse.

La *u* entre la *q* y la *e* y entre la *q* y la *i*, es otro signo que no suena, no tiene valor y no se debe conservar. Si el signo *q* tiene su valor propio, ¿por qué no lo ha de ser por sí solo? ¿Por qué ha de ser necesario reunir dos signos para representar un sonido? Escríbase *qerido, qisiera*, etc. Esto haria innecesaria la *c* en sus modificaciones á la *á, ó, ú*, y habia de quedar para modificar estas letras, como modifica la *e* y la *i*, en cuyo caso la *z* estaria de mas, porque es muy raro el que distingue en su pronunciacion la *z* de la *c*; pero en primer lugar, si la *z* no nos hace falta, debe suprimirse; en segundo, si se quiere que continúe, úsese de la *c* para que modifique la *e* y la *i* como modifica la *á, ó, ú*, y suprímase la *q*. En tercer lugar, síganse usando los tres signos; la *q* para modificar por si; como modifica hoy la *e* y la *i*, ayudada de la *u*, y escríbase *qerido, qisiera, qorazon, qaraqas, qubierto*: la *c* modificando todas las vocales, como hoy modifica á la *e* y á la *i*, y la *z* para un sonido mas fuerte, cuando se crea que las palabras lo requieren; v. g. *qorazon, bonzo*

La *g* tiene su valor modificativo necesario para producir el sonido *ga*, el *go*, y el *gu*. ¿Porqué ha de variar, cuando se quiere modificar á la *e* y á la *i*? ¿Por qué se le ha de añadir la *u* que no suena? ¿Por qué no ha de tener siempre el mismo valor, y producir la misma modificacion, poniendo *ganancia, gerrero, gisado, gobierno, gubernamental*? El sonido mas gutural está representado por la *j*, y esta letra, que no tiene variaciones en su valor, y que es tan sencilla en sus formas, debe ser la que siempre modifique las vocales en este sentido mas gutural. Ya Terreros en su gran diccionario la usa en todos los casos suprimiendo la *g*.

Hay una letra muy útil, porque tiene un doble sonido, y se ha introducido la mala costumbre de sustituirla con dos, y es la *x*. Antes se escribia y hoy siguen algunos escribiendo con mucha razon exámen; pero los mas, poco reflexivos; creyendo que dan prueba de adelanto en esta materia, escriben ecsámen. ¿Por que es esto? ¿No es un defecto poner dos letras para expresar lo que una sola expresa? Pero hay mas: los que confunden un sonido con otro, hacen ver que tienen el oido poco delicado. No suena lo mismo ecsámen que exámen. El sonido de la *x* es especial, y no lo dá ninguna otra letra. Debe, pues, continuarse escribiendo *x* siempre que haya de modificarse la vocal de esta manera.

Igualmente se ha introducido la costumbre, (y esto no pertenece solo á la escritura, sino tambien á la palabra), de suprimir consonantes que siempre han sonado; supresion, que si bien dulcifica ciertas palabras, les quita energia y las afloja, cosa que parece contraria á la indole de nuestra lengua y á la del latin, que es la lengua madre, si no en la construccion, porque las lenguas modernas, hablándose por preposiciones, se distinguen de las antiguas, que se hablan por inflexion, y que si bien son menos exactas son mas armoniosas, en la parte gráfica ó en los sonidos. Hablo de la supresion de la *c* en octubre, que algunos escriben *otubre*; de la *p* en septiembre, que hoy escriben *setiembre*, y en otras varias palabras.

La *i* se ha usado siempre como vocal; pero de la *y* se hacen usos diferentes, y es menester fijar su valor para evitar confusion. Convienen todos en que no debe suprimirse una letra tan graciosa, la mas bella del alfabeto, y es necesario que haya una consonante que modifique en este sentido. Pero no debe hacerse uso de la *y* como vocal, pues que sirve de consonante, y pues que tenemos la vocal *i*. Cuando se escribe *buey, rey, ley*, etc., no se escribe lo que se pronuncia; porque siendo consonante la *y* no debe pronunciarse sino como el singular de *bueyes, reyes, leyes*. Usese, pues, de la *y* siempre como consonante, y de la *i* como vocal.

La *k* es innecesaria, teniendo otras letras que representan su sonido. No debe, pues, quedar sino para los nombres propios extranjeros, que en su escritura estén con esta letra, para evitar que se equivoque un personaje con otro.

Acerca de la puntuacion, poco tengo que decir, porque creo que poco puede reformarse, y aun en esta corta reforma tal vez se perjudicaria nuestra escritura. Ella es menos escasa que las de otras naciones en puntuacion, y por lo mismo es menos confusa; y las tentativas que se han hecho por algunos escritores nuestros para la omision de una gran parte de nuestras *comas*, demuestran, que mas el prurito de innovar, que la exacta observancion, los ha movido.

En la acentuacion, si hemos de llevar por objeto asegurar en las letras el verdadero sonido, no debemos dejar esto al cálculo ni á la memoria siempre que podamos sujetarlo á regla. La base de nuestra acentuacion es la presion sobre la penúltima silaba. Toda otra deberá, pues, marcarse con el acento, y así pondriamos una regla segura y general.

No pertenece al objeto de este trabajo la censura de varios defectos que se han introducido en nuestra locucion y que afean la hermosa lengua castellana: v. g., los adjetivos sustantivados, que siempre han pasado á nosotros con el artículo neutro, y mudando en *o* las terminaciones latinas en *us* y en *un*, tan desagradables y apagadas; y de algun tiempo á esta fecha se ponen con estas terminaciones, imitando servilmente á los franceses, y poniendo el artículo masculino, que estos casos es inadmisible en nuestra lengua.

Ese impropísimo *propio*, que se ha dado en usar como sinónimo de *mismo*, cuando en ninguna de sus acepciones significa tal cosa, es uno de los defectos mas repugnantes para todo buen hablista. Otro es la confusion hoy tan comun de las palabras comprender y comprehender, aprender y aprehender, que significan cosas diferentes. Los muchos galicismos introducidos en nuestra hermosa y rica lengua, irritan á todo el que tiene sentimientos patrióticos. Estos y otros defectos, de que en este escrito no debo hablar, quedan para cuando esta ilustrada Academia determine desterrarlos. Por ahora solo debo hablar de ortografia, y he dicho cuanto me ocurre:

Qreo qe adoptando esta reforma, nuestra esqritura se abrá simplificado; será lo qe debe ser: la representacion de los sonidos sin esqrecencias, qe deben reqortarse; sin Qonomalías, qe deben suprimirse. Qe de esta manera la esqritura aorra trabajo, papel i tiempo, i así se qonsige acer mas fácil i pronta la enseñanza. El ombre de qoracon no debe eharla de innovador imprudente, pero tampoqo someterse bajamente al qapriho de los antepasados, de modo qe no se atreva á qorrejir los errores qe observe.

ANTONIO ALVAREZ CHOCANO.

CUENTOS INTIMOS (1).

¡ZARZA MALDITA!

I.

Todo el mundo sabe que Madrid es presa terrible hace muchos años, así como todas las ciudades populosas, aunque la capital de España en mayor escala que las demás, de una masa flotante de individuos, sin responsabilidad social, sin carácter determinado, sin modo de vivir conocido, en fin, los cuales forman la estadística de vagos; pues bien, á este número pertenecia, con gran delectacion suya, el protagonista de esta historia cuando corria el año de 1850.

Era una mañana del mes de enero. El sol empezaba á deslizar sus tibios rayos sobre el lecho de tejas, donde en los crudos dias de invierno se extiende como una gran sábana la pudibunda nieve desprendida de las nubes, cuando un jóven de veinte á veinte y cinco años, cuyo semblante se veia surcado por las huellas del dolor, atravesaba una de las principales calles de la coronada villa con paso incierto y mirada indecisa, con lábios enjutos y sin otro abrigo que un ligero gaban gris de entretiempo que le sirviera de resguardo para su cuerpo, y un aéreo pañuelo de lana con que cubria la boca y parte del rostro. En el Madrid despreocupado, rara vez se paran mientes en los trajes que cada individuo adopta para su uso, y mucho menos en las crudas madrugadas de la estacion de las nieves en que los transeuntes reducen su cuerpo á la mas mínima expresion, debajo de una capa de paño burdo, convirtiendo las narices en higo prensado á favor de un retal de lana ó de piel de nutria; así es que á nadie llamó la atencion la ligereza de prendas de nuestro jóven, ni mucho menos el arrobamiento á que se veia entregado, ni los suspiros débiles que de minuto en minuto se exhalaban de su corazon.

Este era Arístides Lagarza. Fué opulento en vida de sus padres, poseedores de una fortuna inmensa, que él y un

(1) Bajo este título acaba de publicarse un interesante libro, cuyo anuncio verán en la seccion correspondiente nuestros lectores.

hermano suyo se habian dado buena maña á derrochar en solo cinco años que llevaban, la mayor parte de ellos de lisonjera orfandad, si tal desdicha puede encontrar lisonjas en la suerte; pero el protagonista de este cuento aun poseia restos de un tesoro, que acaso le era desconocido: estos se reducian á la sensibilidad que afortunadamente conservaba su corazon, herido por los desengaños y maltratado por los dardos que arroja la vida de la disipacion y los vicios.

Arístides, despues de discurrir vagamente por diversas calles y plazas, llegó al punto de partida de su caminata, parándose de repente frente una modesta casa de la calle de Santa Isabel. La puerta aun no estaba abierta; el jóven dió tres pausados golpes, y pocos instantes despues el balcon del cuarto tercero se abrió, apareciendo en él una mujer de bastante edad, la cual, así que advirtió quien era el que llamaba, bajó con la presteza que la permitian sus años, abriéndole paso, y prévia la vulgar salutacion de «felices» que Lagarza pronunció con voz balbuciente, ambos personajes, silenciosos, se elevaron á una habitacion reducida y de aspecto humilde.

—¡Al fin te veo, hijo de mis entrañas! exclamó la sexagenaria, apoyando su mano familiarmente sobre un brazo del jóven.

—¡Y en qué estado! murmuró Arístides, extendiendo sus manos hácia un brasero de hierro que contenia media docena de doradas áscuas.

La anciana, ante cuya presencia se hallaba Arístides, con la timidez y el desasosiego de un reo delante de su juez, era su ama de leche, que muchas veces habia lamentado sus extravíos, dándoles sanos consejos.

—Madre Ana, dijo el jóven despues de haber permanecido algunos momentos en silencio. Vengo á tu casa tan temprano porque te necesito.

—Has hecho bien en buscarme, porque no en vano acudirás á mí si de algo puedo servirte.

—¡Soy muy infeliz! exclamó Lagarza cruzando las manos y mirando al cielo; mi esperanza se nubla, mi ventura ha huido, solo me resta la resignacion y un átomo desconfianza en lo porvenir.

—Habla, hijo mio, no me atormentes con esa dilacion en tus palabras... tu ventura es mia, soy asimismo partícipe de tu dolor.

—Pues bien, sabe mis desgracias. Hace cuatro meses que ví desaparecer, como por encanto, los últimos residuos de mi fortuna, que no ignoras era cuantiosa; el fausto y el lujo, por cuya pendiente me habia deslizado sin sentir, mi inexperiencia en las empresas bursátiles en que tome participacion, mi vanidad escitada en el gran mundo, donde acostumbrándome á la farsa que le caracteriza, derrochaba cantidades crecidas por satisfacer mis pueriles caprichos, las exigencias de las mujeres de que me veia rodeado, y la vanidad indisculpable, en fin, de sobresalir y de distinguirme en todo, fueron absorviendo lenta y paulatinamente mi caudal, y despues al querer reponerle, al intentar indemnizarme de lo que habia perdido, turbado por el maléfico pensamiento del juego, fuí al casino, donde la impunidad del delito me autorizaba para cometerle, y tres golpes inesperados, terribles y decisivos, vinieron á sumirme en la desesperacion, abriéndome las puertas de la miseria... ¡Lloras, Ana! murmuró interrumpiéndose el jóven... ¡Ah, tú siempre has tenido buen corazon!

La anciana enjugó con las yemas de los dedos dos lágrimas que se deslizaban entre las arrugas de sus megillas.

—Sigue, mi Arístides, le dijo. Me atormento porque has sufrido; me consuelo porque esta leccion debe servirte de mucho para en adelante.

—A los pocos dias de este suceso, mi infelicidad habia llegado á su colmo; un vértigo se apoderó de mí; pensé por primera vez en el suicidio, pero aun me restaba un último recurso. Se me ocurrió escribir á mi hermano, á quien yo juzgaba feliz y en la opulencia en Nueva-York, á donde le condujo el desórden de sus deseos, pero á la mañana siguiente recibí una carta de aquel punto. Un amigo leal y desinteresado, de esos que tanto escasean en esta época, porque el inmoral tráfico de nuestra sociedad ha acabado con las emanaciones del alma, me escribia una carta humedecida con lágrimas... Tú, mi buena madre, sabes lo demás; mi hermano habia muerto, solo, desamparado y miserable, y aquel amigo habia cerrado sus ojos; él habia recibido su postrer suspiro. Yo no podré olvidar jamás el nombre de este jóven generoso, á quien no conozco personalmente.

Perdida la última esperanza, me ví precisado á depositar en el Monte de Piedad la única alhaja que conservaba, de precio inestimable para mí. Era aquel anillo con que adornó mi mano antes de morir, la mas virtuosa de las madres.

Al llegar á este punto de su relacion, Lagarza enmudeció; inclinó la cabeza sobre el pecho para ocultar su emocion; sus ojos no derramaron ni siquiera una lágrima, porque su cabeza estaba seca, pero veíanse marcadas en su faz las muestras del mas intenso dolor.

Ana tambien lloraba.

—Acaba, hijo mio, le dijo, y no llores.

Enjugó sus ojos, y para animarle añadió:

—Mírame á mí, y haz por imitar mi tranquilidad.

Arístides, con aparente resignacion, tendió una mano á la anciana que le escuchaba atentamente.

—Madre Ana, esclamó. Hace muchos dias que vago sin norte y sin guia por los alrededores de Madrid; sin casa, ni hogar, ni familia, sin mas abrigo que el que ves, y sin otro recurso que el que me dispensa el acaso. Yo, que no há mucho me veia cercado de amigos aduladores, no hallo hoy uno que me ampare, ni una buena voluntad que me ayude, ni tan siquiera unos lábios que me consuelen. Solo tú, á quien en mis dias de bonanza he olvidado, me oyes con cariño, tu bondad satura mi alma desolada y hace soportable mi situacion. Yo lo esperaba así, porque te conocia; en todos tiempos has sido la madre del huérfano, y hoy, si me das hospitalidad en tu sencillo albergue por unos dias hasta tanto que yo me presente á un banquero en cuyo escritorio me han ofrecido emplearme, serás, más que mi madre, mi salvacion, mi Providencia!

Las palabras de Lagarza hallaron eco en el corazon de la anciana. En aquel depósito de inagotable caridad no habia mas que un deseo. El corazon de la madre Ana le trasmitió á sus lábios, y abrazando á aquel hijo pródigo, le ofreció su casa, su frugal mesa y cuantos bienes poseia. Arístides, en el fondo de su alma, bendijo á Dios, de quien en las turbulencias de su vida habia desconfiado, y abrazando á la anciana, vió renacer la esperanza en su corazon.

—Ahora, le dijo esta, acuéstate en mi cama, hijo mio, en tanto que mi nieta vuelve, que no debe tardar. Ella, alivio de mi soledad, es la que gobierna esta casa. Nos hará chocolate, arreglará tu ropa, y no podrás menos de admirar su virtud. Ha ido, segun costumbre, á vestir á un niño de una vecina que se halla enferma de gravedad, y no cuenta mas que con el auxilio de las buenas almas. María la consuela diariamente, y no contenta con tener mi casa como un oro, arregla la suya y cuida de la doliente y de su hijo.

—¡Qué alma tan noble! murmuró Arístides. Voy, pues, á usar de tu ofrecimiento; mis miembros están transidos.

—Ve, hijo mio, ve, mi lecho te hará recordar el tuyo.

—No, buena madre. Hace quince dias que he reposado, ora en un pajar ó ya enmedio del campo; ¡ya ves si tengo hoy por que quejarme!

Ya sabe el lector que la señora Ana habia criado al jóven Arístides, pero no debe ignorar que esta virtuosa mujer, en vida de los padres de aquel, desempeñó en su casa, tambien, el cargo de ama de llaves, siendo apreciada por sus amos á causa de su bello carácter y de sus honrosas cualidades.

Segun *La Bruyere*, la pobreza carece de muchas cosas, pero la avaricia carece de todo.

La buena Ana habia sido completamente feliz, porque no la tentó jamás el demonio de la avaricia, se contentaba con los salarios que ganaba legítimamente, y por el contrario del tipo descrito por *Alfonso Karr*, comprendia que habia nacido para servir y no se escusaba jamás de llenar respetuosamente sus deberes, teniendo presente la máxima del catecismo de que los criados deben haberse con sus amos, como quien sirve á Dios en ellos.

El trabajo es el capital mas productivo que existe. El multiplica las nobles satisfacciones de la vida, y la señora Ana habia observado siempre esta máxima, trasmitiéndose la en su niñez á su nieta, la cual perdió á su madre al darla á luz, habiendo visto fallecer, hacia algunos años, á su padre, hijo de la señora Ana, quien la dejó una corta pension de la real casa, con que ambas vivian, por haber sido aquel empleado en el patrimonio de Fernando VII. Así estos dos seres veian trascurrir tranquilos, María los amenos dias de su juventud, y Ana el ocaso de su vejez, sin conocer las miserias que ofrece la tierra, porque en su retirado trato, la tierna niña solo se ocupaba en la labor de la costura, cuyo producto cubria el reducido presupuesto de aquella casa, y en las ordinarias y breves faenas de la misma. María era, en fin, una cándida flor, cuyo perfume aun se hallaba reconcentrado en su capullo; una alma pura, una paloma oculta á las sagaces miradas del alcotan, y la sexagenaria Ana un perfecto crisol de honradez que se deleitaba con la vista de su hija, exclamando orgullosa mas de una vez: «Mi María tiene pocos años y ya es una verdadera mujer de su casa.»

Habia pasado un mes; Arístides, presa todavía de los resabios de la vida muelle é indolente á que siempre estuvo entregado, permanecia ocioso en casa de la señora Ana, la cual atendia á su cuidado, compartiendo con él su reducida mesa. Nada hay mas aterrador para el hombre que se ve sumido en la desesperacion, que el tiempo futuro en que no se espera poder contrarestar el mal que corroe la existencia; pero cuando las muertas ilusiones resucitan mediante una sonrisa de la suerte, las lágrimas del triste se orean á los rayos del sol de la esperanza, el pasado es un sueño, el presente un triunfo; y el porvenir un dulce panorama que miramos por la óptica del deseo. Este fenómeno frecuente habia hecho huir la duda del pecho de Lagarza, reanimándose su ser bajo la influencia de un «mas allá» que vagaba por su imaginacion sembrado de encantos y placeres; como justa compensacion de las desdichas que experimentaba.

María tenia suspendida la admiracion del jóven Arístides con su amor al trabajo y al recogimiento, con su modestia extremada, con aquel encanto virginal de la flor escondida entre juncias y hojas de malva que exhala un penetrante perfume. Su sistema de vida, sus inocentes gustos, sus instintos generosos, su belleza y la aureola de virtud que bañaba su frente, arrancaban cada dia del pecho del jóven una nueva emocion misteriosa y desconocida.

María cuidaba escrupulosamente de su anciana abuela, interpretaba siempre los deseos de Lagarza, atendia al arreglo y cuidado de la casa con una prontitud inconcebible, y aun la quedaba tiempo que dedicar á los enfermos y los desvalidos, así como para ocuparse de la costura.

He aquí, reflexionaba un dia Arístides contemplando á María, que con su humilde vestido de percal y un pañuelo á la cabeza, el cual hacia resaltar mas su hermosura, limpiaba los muebles despues de haber barrido la reducida vivienda. He aquí una sensacion que yo nunca he experimentado.

—¿No se fatiga V? la interpeló.

—¡Jesús, fatigarme! Estoy muy acostumbrada á estas faenas y me sirven de ejercicio. Todas las mañanas abro este balcon para que se renueve el aire en la casa, y al mismo tiempo que purifica esta atmósfera, humedece mis sienes, vivifica mi cuerpo, y cuando me siento á descansar, me hallo doblemente ágil, y en un estado de salud tal, que si alterara esta costumbre de seguro enfermaria.

Arístides quedó encantado de aquella respuesta. En aquel instante sus ojos se fijaron en la casa de enfrente. En la sala de un cuarto segundo, que desde aquel sitio se dejaba ver con claridad, ocupábase otra jóven en el aseo de la misma.

—No dirá V. que no tiene imitadores.

María se sonrió. El huésped advirtió que aquellos balcones estaban cerrados herméticamente.

—Esa señorita, dijo María, carece como yo de criada y barre y sacude el polvo...

—Sí, de incógnito, repuso el jóven.

—No abre nunca los balcones, porque no quiere que la vecindad la vea, y dice que tales ocupaciones son indignas de una persona de su clase. Resulta, sin embargo, que yo la veo todos los dias y V. la vé ahora, y como nosotros los demás,

—Pero en cambio, el polvo que levanta, en vez de hallar salida se vuelve á posar otra vez sobre los muebles.

María volvió á sonreirse, y el jóven se dijo á sí mismo: ¡cuán fatales son los estragos de la vanidad!

Arístides, sin embargo de luchar todavía con los gratos recuerdos de sus lisonjeros dias, se habia identificado tanto con aquella vida, que algunas veces tenia el atrevimiento de considerarse feliz. Cuando en la mesa aparecia un guiso de pescado y patatas ó una cazuela de arroz á la valenciana, compuesto por la jóven cocinera, no hubiera trocado aquellas viandas por el mejor plato de Lardy ó de la cocina del aristócrata mas gastrónomo de la córte. Cuando su hastiado espíritu buscaba reposo en aquella sencilla cama, compuesta de un jergon de paja y un ligero colchon de lana vieja, pero cuyas sábanas, de basta tela, causaban celos á la nieve por su blancura, Arístides pensaba en María, su ángel bienhechor, y cerrando sus párpados se entregaba tranquilamente al sueño que en otro tiempo no habia podido conciliar en lecho mullido de pluma. Cuando veia, en fin, su escasa ropa blanca, limpia como los chorros del oro y planchada por aquellas manos que servian de mágico resorte para responder á todas las necesidades de la casa; el pecho de Lagarza exhalaba un suspiro de agradecimiento, renegaba de su pasado y pensaba regenerarse, viendo siempre delante de sus ojos un faro luminoso que le mostraba la dulce paz de la existencia, el camino del bien, la aurora de la felicidad. Este astro brillante era María, la mas pura realidad de un sueño benéfico, el encanto de los sentidos del jóven y espejo de virtud diáfano y trasparente.

Así se deslizaron los dias, y Arístides, gozoso con el dulce bienestar que le habia deparado la virtuosa Ana, se olvidó de los propósitos que abrigaba alguna vez de proporcionarse ocupacion honrosa en una casa de comercio. Además, existia una razon poderosa para que retardara su separacion del oscuro albergue á donde le habia conducido el destino. Amaba á María, la niña pura é inocente, que inspirándole un singular interes, presentábase á su vista en las horas de insomnio, cuando los sentidos se embotan en la meditacion, y el alma vaga extasiada bajo la presion de alguna idea halagüeña, como la hechicera maga de sus fantásticos delirios. Entonces su pensamiento se enlazaba con el de la huérfana candorosa, y palpitaba su corazon al solo presentimiento de poder alcanzar un suspiro exhalado por aquellos lábios de quien estaba pendiente su felicidad. Pero como la rosa tiene espinas, y bancos de arena el mar, así la vida se vé sembrada de contrariedades, y la maledicencia que convierte una gota de agua en ola de espuma, y un grano de arena en roca prominente, no tardó en apoderarse de la estancia de Arístides, en la casa de su antigua nodriza, y los comentarios crecieron, y las hablillas llegaron á herir los oidos de aquella sencilla mujer en cuyo proceder no habia ni asomo de malicia.

Un dia el huésped permanecia silencioso con la vista fija en la huérfana, que abismada en su bordado, tarareaba maquinalmente una cancion. Ana observaba á los jóvenes con placer mezclado de curiosidad, y en un momento de atrevimiento, pues de tal se podian calificar sus palabras, rompió el silencio, y dirigiéndose á Lagarza le dijo:

—Hijo mio, me parece que te he oido decir alguna vez que esperabas una carta de recomendacion para un banquero, en cuyo escritorio tendrias entrada,

—No prosigas; fué aquella que recibí ayer, pero mi confianza no es tanta que crea ver al instante realizados mis deseos... Por otra parte, espero á un amigo que debe llegar de un dia á otro á la córte; viene de Lóndres, me trae un reló de Losada que yo le encargué en mis dias de opulencia, y cuyo valor asciende á 1,000 francos. En cuanto reciba esta alhaja la venderé, y con su producto podré recuperar el fondo de mi cofre que se halla en las redes del Monte de Piedad. Entonces me presentaré al opulento Abella, y como poseo los idiomas francés é italiano, malo será que no alcance un honroso puesto en las dependencias de su casa de comercio. Despues de todo, madre Ana, para el que se halla acostumbrado á la vida libre y regalona, el trabajo de los números es tan monótono que acaba con el espíritu y con la inteligencia.

Alzó la vista María de su labor, y dirigiendo á Arístides una mirada de dulce reconvencion, exclamó;

—El trabajo en vez de afectar al espíritu le enerva, distrae la imaginacion, fecundiza la inteligencia, aleja los malos pensamientos y es el perpétuo móvil de las buenas acciones. Arístides ¿para qué hemos venido al mundo? recuerdo las páginas de la Biblia que en mis primeros años me leia mi padre. Allí se dice: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan.»

—Sí, pero aprisionar el pensamiento entre guarismos.

—¿Y si no hay otro medio de ganar la vida?

—Es verdad. Mañana voy á ver á Abella, dijo al fin Lagarza.

—Bien, hijo mio exclamó alborazada la anciana; no sabes el consuelo que me das, al decidirte á buscar ocupacion. Quieres adquirir la felicidad á precio de tu talento y de seguro la hallarás.

—¡Ah! si esto se realiza, nunca olvidaré que el ejemplo de María, sus advertencias y consejos me han señalado una senda para mí desconocida. Pero al tratar de estas cosas, un pesar tan solo me atormenta. Madre Ana, voy á tener que abandonar tu casa que ha servido de límite á mis sinsaberes, tu casa donde mi alma ha recobrado la tranquilidad, tu casa donde he aprendido á sentir y á esperar resignado, donde vivo en dulce reposo.

Al decir esto, el corazon del joven latia con violencia.

—Es necesario repuso la anciana, y bajando la voz de manera que solo pudiera oirla Lagarza añadió; vivir bajo un mismo techo, dos jóvenes de distinto sexo y sin más guardian que una pobre mujer de mis años, dá que decir á las gentes. En Madrid, residencia comun de todos los españoles desocupados, cuando no hay asunto de que murmurar, se busca; así es, que no falta ya quien se ocupa maliciosamente de mi nieta.

—¿Será verdad? exclamó Arístides dejando entrever la cólera en su semblante.

—Sí, hijo mio. Te acordarás que el domingo al volver de Atocha á donde nos acompañaste, nos seguian algunas personas; pues bien, entre ellas venian dos vecinas, que pertenecen al gremio de las personas despreocupadas cuando se trata de ocultar sus defectos, pero á quienes preocupa demasiado la vida de los demas. Estas deben haber hecho referencia de nuestro paseo en casa de alguna otra alma caritativa, y...

—Con eso hay bastante para sumir en luto una familia. ¡Tienes razon! repuso Arístides avergonzado. Yo que he frecuentado ciertos círculos de Madrid donde se abusa con inaudito descaro de los nombres propios, conozco cuán poco se necesita en esta culta capital para que la honra de una mujer se sepulte en el lodo.

Ana prosiguió:

—Arístides, ya ves que la murmuracion quiere cebarse en la honra de mi nieta. Ella, pobre inocente, no comprende la malignidad que encierran esos cuentos odiosos, porque el que es incapaz de cometer una falta, juzga por su corazon á los demás, pero yo debo velar por su nombre y por el mio, y aunque me cause pena, mi buen hijo, el separarme de tí, te ruego que tomes una determinacion para disipar esos rumores peligrosos.

—Te empeño mi palabra, de que mañana mismo me procuraré una entrevista con ese hombre, de quien espero alivio en mi situacion, abandonando enseguida tu hospitalaria casa.

Arístides quiso ocultar su turbacion, pero su semblante le delató. Ana miraba de hito en hito al jóven, como si quisiera decirle «perdóname que te despida» y María que habia permanecido muda durante el corto diálogo de su abuela con Lagarza dirigió una mirada á ambos, interrogándoles por su misteriosa conversacion. Arístides fijó sus ojos en los de la jóven, y dijo para sí:

—¡Perderla, jamás!

(*Concluirá en el número próximo.*)

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

SIETE ROMANCES DE LOS MEJORES QUE HASTA AGORA SE HAN HECHO (1).

En la córte está Cortés
del católico Felipe,
viejo y cargado de pleitos,
que así medra quien bien sirve.
El que venció tantos reinos,
tantas batallas felices,
calificando su honra
por tribunales asiste.
El que entró por cien mil indios,
tan pobre y sujeto vive,
que para entrar á quejarse
solo un portero le impide.
El que dejó de ser rey
por ser á sus reyes firme,
agora la envidia teme
que haberlo intentado dice.
El que fué mas que Alejandro
(si celebran que conquiste
lo que vió, porque Cortes
fué conquistador y lince);
El que con sola su espada
conquistó del sol los fines,—
en una sala en palacio
solo un cancel le resiste.
El que vió estar á su puerta
mil y mil indios caciques;
en la de los consejeros
pide que quieran oirle.—
Salia de misa el rey,
y Cortés llegó á pedirle
que le despache sus pleitos,
que era tiempo de partirse.
«Yo lo haré ver», dijo el rey;
y Cortés quedó muy triste
de ver que el rey no le oyese,
y Ruy Gomez le desvie.
Dijo asiendo el brazo al rey,
puesta la mano invencible
en el pomo de la espada,
aquestas razones libres:
«Vuestra majestad, señor;
escuche á Cortes; y mire
que con la capa que cubre
y con la espada que ciñe
»le ha ganado mas provincias
(que por mí gobierna y rige)
que le dejaron ciudades
su padre y abuelo insignes,
»Nuevo mundo le gané,
y dí á su escudo por timbre
hacer que su nombre oyesen
hasta las aguas del Chile.
»No me vuelva las espaldas,
aunque como sol se eclipse,
(pues el dia que se pone
para todos se remite),
»pues nunca yo las volví,
con mas trabajos que Ulises,
á millones de enemigos,
con dos soldados humildes.»
Volvió el rey Felipe el rostro,
y vió el venerable cisne
bañar las canas en agua,
y así responde Felipe:
«Padre, vos teneis razon;
y lo será que os envidien
los principios que habeis dado
á vuestro dichoso orígen.
»Yo os despacharé, Cortés;
y perdonad lo que os dije,
para que con este abrazo
nuestra amistad se confirme.»
Entrose, y dijo á Ruy Gomez:
«¿Qué os parece lo que vistes
en este nuevo Alejandro,
en este cristiano Aquiles?
»No tuve miedo en mi vida;
y si decir se permite,
me le ha puesto un hombre solo,
determinado y terrible.
»¡Oh, valiente capitan,
tu nombre el mundo eternice;
que á su rey ningun vasallo
dijo lo que tu digiste!»

—

SEGUNDO ROMANCE DE CORTÉS.

Pensativo está Cortés,
aunque del rey satisfecho;
tirando sus blancas canas,
les daba por sitio el viento.
Y así dice: «Canas mias,
honra mia en cualqüier tiempo,
ya no quiero que me honreis,
pues que honra no merezco.
»No sintais la soledad
de un pobre con tantos pleitos:
bien sabeis que á la pobreza
nadie la tiene respeto.
»Por mí se puede decir
un refran que es verdadero;
quien mas sirve en este mundo,
siempre viene á valer menos.
»Aunque mas pobre me vea,
á nadie mi brazo tuerzo:
pues con solo sangre dél
á los reyes enriquezco.
»Reventando de coraje
tendré la hiel en mi pecho,
hasta saber quién ha sido
quien con mi rey me ha revuelto.
»Júntense todos los grandes
en palacio ó en consejo;
que allí quiero yo que sepan
cuánto valgo; aunque soy viejo.
»Y si alguno me atajare
á lo que fuere diciendo,
el rey me ha de perdonar;
solo á Dios temerle tengo.
»¡Pensarán que yo he venido,
los señores consejeros,
á que el rey me haga rico!
Pues sepan que rico vengo.
»Que aunque reinos le he ganado,
para mí queda un imperio:
que en tierra me coronó
el emperador del cielo.
»Crie bien el rey sus gallos,
canten en sus gallineros,
pues que no pueden cantar
como yo, por los ajenos.»
Sus ojos encarnizados,
echa suspiros al cielo;
dando pasos por la sala,
de sus piés temblaba el suelo.
A un mármol de piedra dura
arrimó despues su cuerpo;
y con tal fuerza se arrima,
que hizo el mármol sentimiento.
Alcanzó el rey á saber
de Cortés estos extremos;
tomando su mano, dice:
«No haya mas, Cortés el bueno.»
A él se humillan los grandes,
duques, condes, caballeros;
y aquesta fué la ocasion
de hacer paz con todos ellos.

—

ROMANCE DEL GRAN CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA.

El mundo le viene estrecho;
todo es ira, todo es rabia,
todo es mirar á los cielos,
y todo apretar las palmas;
Todo es decir entre dientes,
no pronunciando palabra:
»¿Para qué me piden cuentas,
si el Gran Capitan me llaman?
»¿Para qué piden que muestre
de mis soldados las pagas,
si cuando el rey no acudia,
mi propia hacienda les daba?
»Si hubiera hurtado tesoros,
los que dicen que hurtaba,
en vez del Gran Capitan,
el gran ladron me llamaran.
»¿Qué juros tengo comprados,
qué nuevas rentas me aguardan,
qué tierras, qué posesiones,
qué cofres llenos de plata?
»¿Qué puedo decir de cierto
despues que gobierno escuadra?
Que no tengo cosa mia,
sino el caballo y las armas.
»¡Y que tras tanta pobreza,
me pidan cuentas tan largas!
Paciencia me den los santos,
pues que la mia no basta.
»De mis servicios entiendo,
visto lo que agora pasa,
que se tienen de ir en cuenta,
como hacienda pleiteada.
»No me quejo, rey, de tí,
aunque en efecto me agravias,
sino de los envidiosos
que á las orejas te ladran.
»Como nombras contadores,
nombra médicos de fama
que me cuenten las heridas,
que recibí por tu causa;
»Porque quiero compensar,
para hacer entera paga,
el dinero que me diste
con la sangre que me falta.
»De tus obras imagino,
y tu condicion ingrata,
que pues me pagas con cuentas,
te debes de soñar papa.
»Bien parece que lo son
y de indulgencia plenaria,
pues con ellas sin ser muerto,
me quieres sacar el alma.»
En esto llegó un portero,
y le dijo con voz alta
que el rey y los contadores
en la antecámara aguardan.
Manda llevar sus papeles,
sube en su caballo, y marcha;
y por no encontrar amigos,
se fué por la puerta falsa.

—

OTRO ROMANCE DEL MISMO.

Estrecha cuenta le toman,
de parte del rey de España,
al Gran Capitan famoso,
grande llamado por fama,
Sobre un bufete, cubierto
de muchos libros de caja,—
dos secretarios, mas diestros
en el papel que en las armas;
Delante sus capitanes,
con quien sujetó la Italia,
dolientes aun todavía
de las heridas no sanas.
Cuidado le da una pluma
á quien no se le da Francia,
ni las montañas de gentes
puestas delante su espada.
Sacó un papel, viejo y roto
por descuidado en las calzas,
y alargándole á la mesa,
así les advierte y habla:
»La del alma es de temer;
que la cuenta del que vive,
buena ó mala, se recibe,
cual la mia habrá de ser.
»Gran dinero he recibido;
pero téngolo gastado
en el reino granjeado,
con que á mi rey he servido.
»Busquen debajo la tierra
mis tesoros encubiertos:
quizás los tendrán los muertos
que aun blasfeman de la guerra.
»Porque el que mas trabajó
con el posible que pudo,
le sepultamos desnudo,
por paga que no alcanzó.
»O vayan á mi posada
(hallarán racimos de oro
del granjeado tesoro
en la tierra conquistada);
»Que aun tiene de mi querella,
porque siendo necesario,
antes que á la del contrario,
permito á saco ponella.
»Y así digo que se entienda
que, en cuanto estoy empeñado,
y de lo que el rey me ha dado,
se restituya mi hacienda.
»Y digo así: que el alcance
se acabe de averiguar,
porque tengo que cobrar
cuando en un real solo alcance.
»Porque atendiendo á que yo
con el alma trabajé,
ni al rey le perdonaré,
ni al padre que me engendró.»
Salió el rey á esta ocasion;
y entendiendo lo que pasa
y que el papel que presenta
en mas que un reino le alcanza,
puso á las cuentas silencio;
y estrechamente le abraza,
mandándole que se cubra
para principio de paga.
Que es propio de la virtud
el querer verse apretada;
y como el oro en crisol,
quiere lucir con ventaja.

—

ROMANCE DE DOÑA BLANCA.

En triste prision y ausencia,
que solo la ausencia basta
á dar muerte á quien bien quiere,
que es verdugo de quien ama;
en esta ausencia y prision,
llorando su suerte vária,
está por el rey D. Pedro
la francesa doña Blanca.
Y dice con triste llanto:
»Mas quisiera ser villana,
que es mas cayado con gusto
que corona con desgracia.
»Yo quise en mi flor de lis
ver el águila estampada;
y el águila y el leon
con sus uñas me maltratan.
»Doña Blanca de Borbon
mi padre me puso en Francia,
no entendiendo que mi suerte
tan en blanco me dejara.
»Bien pensó mi padre el duque
que su Blanca, acá en España,
que valiera una corona;
y ante el rey no valgo blanca.
»Como no me selló el rey
con el sello de su gracia,
soy moneda forastera
que en este reino no pasa.
»Soy Blanca ó blanco, do el rey
contino tira sus jaras;
y como no son de amor,
de ordinario me traspasan.
»Que las jaras amorosas
son tiernas donde se enclavan,
y las que tira D. Pedro
son duras como su alma.
»Pedro te dicen, que el nombre
tiene á piedra semejanza;
y eres mas duro que piedra,
pues con sangre no te ablandas.
»A la piedra que es mas dura
una gotera la cava,
y las fuentes de mis ojos
jamás tu dureza gastan.
»Si te viera en mi prision,
no fueran mis penas tantas;
porque escuchando mis quejas,
alguna clemencia usáras.
»Di, ¿por qué dejas vivir
á una vida que te enfada?
que lo que un rey aborrece
á todo el mundo no agrada.
»Menos pena es el morir
que el vivir con tantas ánsias;
que la pena de la muerte
ya no es pena, que se acaba.
»Mi patria dejé por tí,
y vine en ajena patria;
que quien busca el bien ajeno,
ajeno del bien se halla.
»Ofrecí mis tiernos años
á tus duras esperanzas,
y una voluntad sencilla
á tu voluntad doblada.
»Pensé gozar mi belleza
en tu levantado alcázar;
y en prision escura y triste
quieres que sea malograda.
Mas porque te quiero bien,
aunque veo que me agravias,
por no perder de quien soy,
no pido al cielo venganza.»

—

ROMANCE DE GONZALO BUSTOS.

Con lágrimas de sus ojos
Gonzalo Bustos bañaba
las cabezas de sus hijos,
los siete infantes de Lara.
Y para reconocerlas,
que estaban desfiguradas,
tomábalas una á una,
y en la boca las besaba.
La sangre que les corria
al viejo mancha la barba,
que de la larga prision
la tiene crecida y cana.
Y andándolas revolviendo
con mil fatigas del alma,
vió la de Nuño Salido,
el ayo que los criara.
«¡Ay, Nuño, mi buen amigo,
cara os costó la crianza,
que con tanto amor hicistes
lo que yo os encomendaba!
»Muy bien guardastes la fe,
pues les hicistes compaña
no solamente en la vida,
mas en muerte tan amarga.»
Y revolviendo los ojos,
las de los hijos miraba;
y dice con voz llorosa:
«¡Ay vejez triste y cansada!
»Hijos, ¿es este el rescate
que yo cuitado esperaba?
¿tras de tan larga prision,
esta fiesta me aguardaba?
»¡Oh, noble rey Almanzor!....
lo postrero que os rogaba
que pongais esta cabeza
donde aquellas ocho estaban.»

—

OTRO ROMANCE.

Esto le dijo á un retrato
que estaba en una pared,
del rey Felipe Segundo,
un villano sayagüés:
«Apenas vos conocia,
viejo honrado, en buena fé;
y así parezca yo á Dios
como vos me pareceis.
»En el borrego dorado
que á vuestro cuello traeis,
por leon de nuestra España,
conocí á vuestra merced.
»¡Pardiobre, que aunque pintado.
amosais un no se qué,
digo, de amor y de miedo,
por virtuoso y por rey!
»Teneis buena catadura
y cara de hombre de bien;
Dios se lo perdone al tiempo,
que vos hizo envejecer.
»Oí decir á mi cura,
habrando mas de una vez,
que érades home chapado,
de caletre y de saber,
»qué de batallas vencistes,
qué de triunfos que teneis,
qué buen hombre, qué de partes,
qué gloria gozais por end'.
»Cuando cercado de guardas
en el palacio os miré,
no cuidaba que la muerte
entraba en tanto poder.
»Luego que vuestro fin supe,
esto aparte me debeis,
que por poner por vos luto
todo el gesto me tizne.
»¡Que buenas cosas fecistes!
mas á mi gusto, pardiez
que al facer á vuestro fijo,
lo mejor que hicistes fué.
»¡Cómo os hubierais holgado
de verlo con tal mujer!
que él solo la merecia,
y ella solamente á él
»¡Qué de canas vos quitaran
si llegárades á ver
cómo gobiernan entrambos
lo que de su cetro es!
»¡Qué alegre con vuestros nietos
pasárades la vejez!
que es la muchacha polida,
y en efecto un ángel es.
»Mas gracias que un campo verde
tiene para quien la ve,
pues la muessan de año á año,
como el rostro de Jaen.
»Pues ¡el garzon es polido!
mas ¡cómo no lo ha de ser,
si nació para ser Pascua,
un Viérnes Santo á las diez?
»Hablando con reverencia,
zahoril diz que ha de ser;
y porque todo lo vea,
voto al sol que me holgaré.
»Descansad, pues, viejo honrado,
que con ellos bien podeis;
y vivan todos mas años
que vivió Matusalén.»

EL BACHILLER ENGRAVA.

---

(1) Hasta hoy completamente desconocidos y muy buscados cinco de los siete, tan solo poseiamos en el «Romancero general» el segundo de Gonzalo de Córdoba, y en el «Romancero» del Sr. D. Agustin Duran, el que le sigue de doña Blanca.

Desde ahora pueden ya disfrutar los eruditos el romance

En la córte está Cortés

que tanto excitaba su curiosidad, reparando que D. Gregorio Mayans y Siscar le tenia por de Cervantes, bien que calló en qué forma y donde se hubo de dar á la estampa. Y no han de agradecer menos el del Gran Capitan, que principia:

El mundo le viene estrecho.

Uno y otro parecen, con efecto, caidos de la pluma de Cervantes; uno y otro retratan la justa pena del hombre benemérito, que por haber servido bien, llega á valer menos que los ineptos entrometidos y ambiciosos; uno y otro rasgo lírico reflejan el alma de Cervantes, desatendido en la córte y olvidado.

Los dos romances que imitan y perifrasean estos, pueden muy bien ser del bachiller Engrava; pero no tiene precio la ternura y espontaneidad con que está escrito el de Gonzalo Bustos, ofreciendo visos de mucho mas antiguo que los demás.

Concluyamos deshaciendo un error en que pudieran incurrir los que buscan obras de Cervantes por ahí descarriadas, sin el nombre de su dueño. No le pertenecen los dos «Romanceros de Elicio y Galatea» que vieron la luz pública en Valencia, año de 1591, incluidos mas adelante en el «Romancero general:»

Elicio un pobre pastor

. . . .

Galatea, gloria y honra,

Son «Versos del Dr. Juan de Salinas,» segun de su puño y letra dice él mismo, y con estas mismas palabras, en otro códice autógrafo que tengo de sus poesías; distinto del que más tarde formó D. José Maldonado Dávila y Saavedra, y que juntamente con el original facilité al Sr. D. Agustin Durán, para su «Romancero.»

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están exminados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas; facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósto general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 110.472,143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellon 1.510,559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982,703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministo de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.	4.235,847,66
Valores asociados.	3.430.276
Solicitudes de asociacion. . . .	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganacia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion

OBRAS

ACABADAS DE PUBLICAR.

A. de San Martin, Victoria 9.—*Agustin Juvera, Bola* 11.

	Madrid....	Provincias
Arguelles.—De 1820 á 1824, reseña histórica, un tomo.	14	16
Bravo Murillo.—Opúsculos, tomo 1.° y 2.°, cada tomo. . . .	20	24
Campoamor.—Polémicas con la democracia.	12	14
—Doloras escogidas.	6	8
—Colon, poema.	6	7
Catalina.—La mujer, apuntes para un libro, tercera edicion corregida y aumentada. . .	20	24
Fernandez de los Rios.—Tesoro de Cuentos, edicion de lujo con láminas.	33	36
—O todo o nada, un tomo. . .	14	16
Hatzenbusch.—Tardss de la Granja, con laminas.	45	48
Karr.—Las mujeres, primera y segunda parte.	10	12
Lamartine.—Las confidencias. .	10	12
—Las nuevas confidencias. . .	10	12
Llanos y Alcaraz.—La mujer en el siglo XIX.	20	24
Olózaga.—Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral; un 8.° mayor	14	16
Pacheco.—Literatura, historia y política, tomo 1.°.	14	16
Palacio (M. del.)—Doce realee de prosa y algunos versos gratis.	12	14
Pereda.—Escenas montañesas; un tomo 8.° mayor.	14	16
Paul de Kock.—El prado de amapolas, dos tomos.	20	24
—Las mujeres, el vino y el juego.	14	16
Sanchez.—Los santos padres. . .	20	24

OBRAS EN PRENSA.

Bravo Murillo.—Opúsculos, tomo 3.°, 20 rs. Madrid y 24 provincias.

Campoamor.—Lo absoluto, un tomo en 8.°

Lamartine.—Ultimas confidenciss, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Pacheco.—Literatura, historia y política, tomo segundo.

Castelar (Emilio.)—Obras de La civilizacion.—Segunda edicion de lo publicado. Del tomo 4.° no publicado hasta el dia se hará una edicion especial para los que tengan los tres primeros, debiendo suscribirse por el 4.°, y anticipar su importe.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, número 2.—Calderon, Principe, número 13.—Escolar, plaza del Angel, número 7.—Señores Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barrionuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes* é *inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

cente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra

la Tísis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el DR. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Principe, 13, y de Escobar, Plazuela del Angel, 7. En Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera.

C. A. SAAVEDRA.

Publicidad Estranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias. Los anuncios estranjeros para LA AMÉRICA, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en Parí, rue Richelieu, 97, et 27, Passage des Princes.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 19.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines,* los *abcesos,* los *cánceres,* las *úlceras,* la *sarna degenerada,* las *escrófulas,* el *escorbuto,* pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el para el servicio sanitario [illegible] belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais,* Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vi-

VEJIGATORIOS D'Albespeyres

Todos llevan la firman del inventor, obras en algunas horas, conservándose indefinidamente sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin dolor ni olor. Cada caja va acompañada de una Instruccion escrita en cinco lenguas. Exigir el nombre de D'Albespeyres en cada caja y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN de copaiba puro superiores á todas las demás; curan solas y [illegible] la Academia de medicina de Francia.» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el medio de usarias, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos al espiden de Paris, faubourg-Saint-Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

EL PERFUMISTA Mr OGER

Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados,* de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis,** extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore,** la mejor de las aguas para el tocador; **el Vinagre de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefàlica,** contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera,* calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.
(*Extracto del informe á la Academia de Medicina.*)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Dépôt au Tribunal de Commerce et au Conseil des Prudhommes. CAPSULES-MOTHES. MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies. Médaille d'honneur décernée à Mr Mothes le 1er Juillet 1858. Propriété Exclusive. Reproduction Interdite.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, para en tisana ó de otra cosa; 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recróo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbou; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estranjera.

FUNDADA EN 1755 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería.

Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot,** constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma. M. J. Botot

ALMACENES en Paris: 91, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron
DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14.

PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAR, EL COLERA, apoplegía, vapores, vertigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua, y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti, y los principales farmacéuticos de cada ciudad.—Precio, 6 rs.

OPRESIONES, TOS, CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios — **PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.**

Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el estranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

GOTA Y REUMATISMO.

E' éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Lavi'le de la Facultad de Medicina de Paris, ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias o informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Sante Croix de la Bretenniere. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel 7; y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor número 10. Precio 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Depósitos en Madrid, Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

LABORATORIO ENOLOGICO Y QUIMICO

DE LOS SRES. LEBEUF Y COMPAÑIA.

31, rue Montmartre, 31, Paris (Francia.)

Mejora de los vinos y aguardientes y fabricacion de licores.

AGUARDIENTES. Esencia de coñac, para dar á los aguardientes, de remolacha, de granos y otros, la fragancia y sabor de los aguardientes de coñac: la dósis para 100 lit. 5 frs.

Eter de fino champaña, elixir de coñac, igual precio.

KIRSCH Y AJENJO. Esencia de kirsch y de ajenjo, para hacerlos con alcohol y agua: la dósis para 50 litros. . . . . 5 francos.

LICORES. Estractos para fabricar toda clase de licores franceses y

PERFUMES. Para licores ordinarios ó comunes: la dósis para 20 litros. . . . . . . 1 franco 25 céntimos.

VINOS. Estractos químicos para imitar todos los vinos, mejorarlos y clarificarlos, conservarlos y curar sus defectos.

Estracto de Vedoc. La dósis para 230 litros 1 franco 25 cénts.; de Burdeos, 2 francos; de Pomard, Ermiraje, Beaune y Volnay, 3 francos; de Porto, Jerez, Moscatel, Vermut, Málaga y otros: el frasco para 25 á 30 litros. . . . . 4 francos.

COLORACION DE VINOS. Parpurigene para colorear de 20 á 25 hectólitros de vino blanco, el kilo. . . . . . 16 francos. . . . de vinos del Mediodia, de la Córcega, de España, de Portugal y de la Argelia; el medio kilógramo para 50 hectólitros. . . . . 5 francos.

Todos los demás productos para la manipulacion y mejora de vinos, licores, cervezas y vinagres, etc., se fabrican de las clases que se piden.

El modo de emplear las composiciones está indicado sobre cada frasco ó paquete.

Dirigirse á los Sres. Lebeuf y compañía, rue Montmartre, 31 en Paris (Francia), o mejor á su fábrica, en Argenteuil, cerca de Paris.

Se hacen envios, sea recibiendo una letra sobre Paris, ó bien en billetes del Banco, ó un recibo de la casa Saavedra, calle Mayor núm. 10 en Madrid, siendo los gastos de cuenta del comitente.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris*.—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle Mayor 10.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meunier y Compañía Boulevart des Capuchines, número 6, Paris.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, **y las jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *líquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias y declarado superior en los hospitales y . . . conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuencarral.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO EN AIX

(Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera línea de las gentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Depósitos, Madrid, por mayor, Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmía dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial.) Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

PERIODICOS EXTRANGEROS.

La casa C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, número 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos extranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el señor vizconde de la Gerronniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonnais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte. «La France» trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: Paris, 10, faubourg Monmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L' ILLUSTRATION.

Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs., seis meses 100 rs., tres meses 50 rs.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100, la año mintrase las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas extranjeras, Véanse los prospectos en la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del príncipe Alfonso y de Durán. Carrera de San Gerónimo, número 8. Madrid.

L' INTERNATIONAL.

Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—París, 31, place de la Bourse: Lóndres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS.

POLITIQUES ET LITERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets: Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoinne, Prevost, Paradol J. J. Weiss etcétera.

Se abona en París, rue des Pretes Saint Germain, l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos, seis id. 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

L' OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—París 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Géroult, antiguo consul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieu.

Principales colaboradores MM. Ed. About, Barrall Bonneau, Toussenel, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vide Ponson du Terrail, etc.

Se suscribe á todos estos periódicos en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Depósito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María, 17.

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

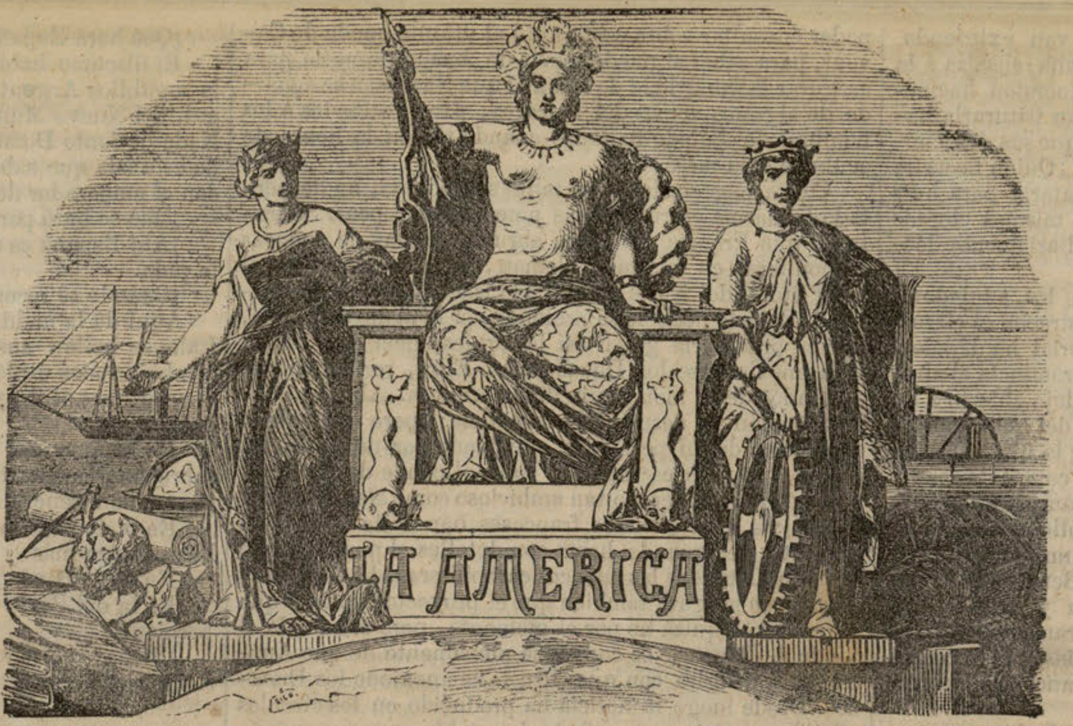
SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 24.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Forao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi, Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIAS.

A NUESTROS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES DE CUBA.

Desde enero próximo cesa de representar los intereses materiales de LA AMÉRICA *en Cuba, nuestro apoderado D. Alejandro Chao, á causa de no poder residir constantemente en la Habana: en el número próximo daremos el nombre de la persona nuevamente encargada.*

A LOS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES DE CHILE.

Hemos anulado el poder conferido al Sr. D. José Perez Anguita, y será nuestro corresponsal desde enero próximo en la república de Chile D. Pascual Ezquerra, residente en Valparaiso.

GALERIA DE CABALLEROS DESMEMORIADOS.

Bajo ese epígrafe estamparemos en la seccion de anuncios de todos los números, mientras los señores que mencionamos ó á quienes aludimos no salden sus cuentas con la administracion de LA AMERICA, el siguiente recuerdo, último estremo á que con harto dolor tenemos que apelar, no como una venganza indigna de nosotros, sino como un medio de evitar nuevos abusos que á la vez que perjudicasen nuestra empresa, podrian menoscabar otras de igual índole. El suscritor paga siempre el semestre ó año adelantado: el corresponsal que retiene en su poder los fondos, comete una falta, pero el que no los envia nunca, comete un delito, el mas repugnante de los delitos.

A no ser por las contrariedades sufridas durante este últimos años en Méjico, pues no todos los corresponsales de aquella república son tan probos como los de Tampico y Veracruz, y por los numerosos abusos de confianza que desde el principio venimos sufriendo y de que hoy, despues de ocho años nos quejamos por vez primera, LA AMERICA hubiera mejorado de tal modo, que hoy seria indudablemente la mejor revista de Europa: tal vez, abrigamos grandes esperanzas, en el año entrante podemos reponernos en parte de los grandes descalabros sufridos, y entonces prepararémos las mejoras que hemos ideado, y de que daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores, que con tanta constancia nos favorecen, demostrando su aficion á la literatura hispano-americana, y á los trabajos escogidos y concienzudos con que procuramos llenar las columnas de LA AMERICA.

Figurará en primer término en la galería, el aprovechado jóven Sr. Hall, que tan diestramente aprovechó la ocasion de encontrarse lo que nosotros no dábamos por perdido. Parece que en balde le han buscado el bulto, á fin de guardar cuidadosamente alhaja de tal valor, los tribunales de la Habana: creemos que el mencionado caballero seria una gran adquisicion para cajero de cualquier casa importante de comercio, y agradecidos á sus buenos oficios y beneficios lo recomendamos encarecidamente.

Otro caballero desmemoriado, pues parece que las brisas tropicales atacan la memoria de algunos que manejan fondos agenos, el Sr. D. Enrique Tuvo, de la Banda Oriental, se dignó pedirnos un número de suscriciones hace dos años, que hemos servido religiosamente; ni este caballero ha enviado el importe ni se ha dignado contestar siquiera á ninguna de las cartas dirigidas por diferentes y segurísimos conductos. Inútil parece advertir á los suscritores que *se proporcionó* dicho Sr. Tuvo, que *tubo* debe ser y sin fondo, por donde cuelan los intereses agenos que maneja, que desde enero próximo no recibirán LA AMERICA. Quien desee renovar la suscricion, puede dirigirse á los corresponsales del Sr. Real y Prado.

El encargado de la librería española en San Francisco de California, hizo un pedido á poco de comenzar nuestra publicacion, que se le sirvió durante siete años; cansados de esperar y no se nos acusará de impacientes, enviamos hace algunos meses una letra á cargo de dicho caballero, que no se satisfizo á causa, se nos dijo, de que otros señores se habian puesto al frente de la mencionada casa. Claro es que en los libros nada constaria, pues de etra suerte los nuevamente encargados rayarian en escrúpulos de moralidad á la misma altura que los primitivos dueños de la mencionada librería: buen provecho.

Nuestro comisionado en San Juan de Nicaragua, no ha tenido á bien aceptar una letra por valor del importe de dos años de súscricion, cobrada por dicho caballero, como se cobra en todas partes, anticipadamente y rebajando la cuenta á su capricho pide un plazo para satisfacerla, y nos comunica, ¡oh, dolor! que deja la agencia por que atacamos al emperador de los franceses!... Mas dinero, y menos coasideraciones político-filosóficas hubiéramos querido del caballero correspousal de Nicaragua, pero Dios sobre todo.

Por este correo encargamos á nuestro agente en Panamá, que nos designe un nuevo corresponsal, y por su condncto enviaremos los paquetes en adelante.

La empresa del *Instituto Cubano* en Nueva-York, contrató con nuestro apoderado en la Habana un anuncio que hemos insertado por espacio de mucho tiempo: al exigirse el importe no se lo ha querido satisfacer: escusamos todo comentario, y solo se nos ocurre una pregunta. Si todas las acciones que á los colegiales se presentan como modelo, se parecen á esta de que nos quejamos, ¿deberemos temer que se estirpe la fecundísima casta de los Cartouche?

El Sr. D. F. T. de A., residente en C., caballero honrado recientemente con la cruz de Isabel la Católica, se reservó, quizás para satisfacer mas cómodamente los gastos de su condecoracion, el importe de dos años de la suscricion en toda la República de V. Satisfizo á duras penas, y despues de muchas gestiones, la mitad del importe, y para el resto, se le concedieron varios plazos á que faltó: esperamos, despues de tres años, que el caballero condecorado acabe de satisfacernos, pues sino, á fin de que su nombre y estampa vuele de pueblo en pueblo, adornaremos con su retrato nuestra seccion de anuncios.

Basta por hoy, que mucho pudiéramos añadir desgraciadamente, y tan á nuestro pesar como á costa nuestra: sospechamos que nos veremos pronto en la precision de ampliar esta galería de *caballeros* desmemoriados.

LA ADMINISTRACION.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

¿Ha sido cálculo ó casualidad?

Creemos que lo primero. Los distinguidos hombres de Estado que tienen en sus manos las riendas del gobierno de la Gran Bretaña nada hacen casualmente. La casualidad, es una palabra vacía de sentido aplicada á la política inglesa. Todas las resoluciones son pesadas con madurez. Se preven los resultados, y se espera que vengan como consecuencia de los medios con que se prepararon.

Dos ministros ingleses, uno de ellos lord Palmerston, otro..... el ministro de Marina, lord Clarence Paget, han rendido á la libertad de la prensa un público y solemne tributo de respeto. Las armas se han inclinado ante las letras. ¿Y en qué ocasion? En ninguna mas oportuna para poner de relieve cuán inmensa es la distancia que separa á la liberal Inglaterra de otras naciones. Han proclamado las esenciales de la libertad de imprenta cuando Napoleon acaba de desaprobar pública, aunque indirectamente, la carta ya célebre del duque de Persigny, y cuando Francia ha perdido por centésima vez la esperanza de que se reforme el opresivo régimen de la prensa. Han proclamado las escelencias de la libertad de imprenta cuando el gobierno español acaba de recomendar que se aumente el rigor contra la prensa. Han proclamado las escelencias de la libertad de imprenta, cuando Rusia, pretendiendo aparecer menos despótica, ha dado á elegir á la prensa entre el dogal ó el grillete. ¡Cuánto ensalza á los ministros ingleses esta brillante contradiccion! ¡Cuánta gloria para ellos! ¡Cuánto descrédito para los que tristemente siguen una senda distinta! ¡Cómo obligan á los demás paises á envidiar á la nacion que gobiernan, y cuán bien sirven los intereses de su pátria reduciendo á aquellos á sentirse descontentos de sí mismos y de sus hombres de Estado!

Las palabras de los lores Palmerston y Paget mereeen por lo elevadas ser transcritas literalmente.

LORD PAGET: (ante una reunion de electores). «Diré que nadie aprecia mas que yo el inestimable beneficio de la prensa libre. Las censuras de la prensa son ventajosas *para todo el mundo.* (Aplausos). A nosotros los empleados nos hacen subir á un buen nivel. (Aplausos). Nos vemos colocados por las censuras de la prensa libre y sin trabas en tal situacion, *que nada podemos hacer sin manifestar las razones.* Uno de los mayores beneficios de la prensa libre es, por consiguiente, *obligar á todos los hombres públicos á pesar sus acciones.* (Aplausos). Permitidme, pues, que responda á algunas de las críticas que se hacen contra la prensa libre, etc. etc.»

¿No es cierto que Inglaterra nos ofrece espectáculos de libertad completamente nuevos? No es un contribuyente del Reino-Unido el que pide la libertad de la prensa para dar la voz de alarma en cuanto prevea algun despilfarro de la fortuna pública. No es un negociante inglés el que pide la libertad de la prensa para contener al gobierno, si compromete con su marcha política los intereses del comercio. No es un ciudadano inglés el que reclama la libertad de la prensa como un derecho político que deben tener para emitir su juicio sobre los negocios públicos aquellos que no pueden espresarlo directamente en el Parlamento. No: el que pide, el que alaba, el que sublima la libertad de la prensa, es un ministro; el mismo que reconoce que la prensa es el Argos de cien ojos fijos sobre los empleados de la nacion; el mismo que reconoce que la prensa excluye la arbitrariedad, obligando á todos á dar la razon de sus actos, y á pesar su importancia. ¿No es de envidiar á la Gran Bretaña esta clase de ministros de tan elevadas miras, que tanto se diferencia de los de otras naciones, para los cuales la luz que hace la prensa es un martirio?

Lord Paget lo ha dicho con admirable perspicacia. La libertad de imprenta es favorable para todos. Para los pueblos, porque de este modo son mejor administrados. Para los gobiernos, porque si se proponen hacer el bien de la nacion, son ilustrados por las censuras de la prensa. Uno de los mayores intereses de todo gobierno, es tener servidores idóneos. Si lo son, la prensa nada podrá contra ellos. Si no lo son, ayudará al gobierno poniendo en evidencia su ineptitud. Esto en cuanto se refiere á los gobiernos.

Las ventajas de órden social que resultan de la libertad de imprenta son tan sabidas, que no necesitamos repetirlas. Pero cuando se afecta olvidarlas ó desconocerlas, debemos reunir testimonios tan concluyentes como el de lord Paget.

Lord Palmerston, el primer ministro de la Gran Bretaña, ha brindado en un banquete por la prensa. Hé aquí sus palabras:

«Tengo el honor de proponeros el último brindis, y cuando pronuncie la palabra que lo resume, estoy seguro de que convendreis conmigo en que *esa única palabra espresa mas que ninguna otra de nuestro idioma.* El brindis que pronuncio es el siguiente: *¡A la prensa!* (Aplausos). Permitidme decir que nosotros, que vivimos en un país libre, constitucional, sabemos que la prensa es el verdadero sosten de la libertad civil y religiosa. (Aplausos). Sin una prensa libre, todas las libertades tendrán una existencia efímera. Con una prensa libre, ninguna libertad podrá ser destruida. Por mi parte, aseguro que la prensa libre de nuestro país merece la admiracion del mundo por la inteligencia con que está dirigida, y por los principios elevados y dignos de que se halla animada. (Aplausos). La prensa de Inglaterra honra á la nacion, y seguro estoy de que todos los que se hallan aquí presentes, se unirán á mí para brindar; *¡Por la prensa!* (Aplausos).»

¡Cuánta verdad y cuánta grandeza! Los efectos de la prensa en la defensa de las libertades políticas del país, nosotros los hemos tocado tambien; aunque hayamos estado muy léjos de tener siempre la libertad de imprenta de la Gran Bretaña. Y no hay que decir que lord Palmerston haya sido contemplado por la prensa inglesa. Al reconocer sus inmensos servicios, ha comprendido en un mismo elogio á amigos y adversarios. Todos, cada uno en su campo, con sus elogios y sus censuras, contribuyen á ilustrar la opinion pública, á evitar abusos, á

preparar las reformas que los tiempos van exigiendo.

El primer ministro de la Gran Bretaña ensalza á la prensa. ¿Quién es mas grande, lord Palmerston haciéndole justicia, ó aquellos que se imaginan triturarla haciéndola responsable de la perturbacion que sus desaciertos producen en el país que gobiernan? ¿Quién necesita mas valor, el ministro que pretende matarla para huir sus censuras, ó el ministro que con sus mismos elogios aumenta el prestigio de la prensa, que diariamente desmenuza los actos de su política?

Mientras esto sucede en Inglaterra, los aduladores del poder en Francia aconsejan que se estreche el círculo de la vida política que el régimen imperial ha dejado á la nacion. El discurso que el soberano pronuncia al abrir las Cámaras, es el único campo que se deja abierto á los representantes para discutir la política del gobierno. Es un hecho probado por la esperiencia de la última legislatura, que si el poder cuenta con una compacta mayoría, en inteligencia es esta inferior, muy inferior á la oposicion. Aun los mismos oradores de oficio del gobierno napoleónico quedaron tristemente humillados bajo la palabra de los Thiers, los Favre y los Berryer. Y no seguramente porque faltaran ilustracion y talento á los Rohuer y á los Rouland, sino porque gran desventaja es el tener que defender las inconsecuencias y las aventuradas empresas en que hace caer á Francia la política personal de su soberano.

La discusion del discurso imperial y la de su contestacion, eran, pues, ocasiones de triunfo para la oposicion, que al examinar la política interior y exterior del gobierno ponia de relieve sus errores y peligros.

Un solo medio habia de librarse de tal peligro, y ese era suprimir el discurso imperial. Pero como se necesitaba disimular algo el atentado que se deseaba cometer, los mismos proyectistas encontraron el remedio, proponiendo que se concediera á los diputados el derecho de interpelacion. Si la sustitucion hubiera sido franca, poco perdieran, mejor dicho, aun salieran gananciosos los representantes de la nacion. Pero hé aquí cómo debian arreglarse las cosas. No seria bastante que un individuo de la Cámara quisiera interpelar al gobierno. Debería darse antes cuenta de la interpelacion á las secciones para que la autorizaran. Esto venia á ser lo mismo ni mas ni menos que someter el derecho de la minoría al arbitrio de la mayoría, pues que nunca se llegaria á dar cuenta á la Cámara mas que de las interpelaciones que aquella permitiera. El plan era tan absurdo, que aun el mismo soberano lo ha considerado así, y menos ciego ó mas cuerdo que sus exagerados consejeros, ha desestimado la indicacion, y decidido que continúen las cosas como estaban.

En las Cámaras italianas el general Lamármora no se cansa de repetir que no quiere comprometer al país en ninguna aventura peligrosa. Es cierto que sus declaraciones son de un género muy particular. Por de pronto no creemos que inspiran al Austria grande confianza. Dice y repite que no consiente ni consentirá que el partido de accion organice en territorio italiano expediciones armadas contra el Véneto, que pueden perturbar la paz de Italia. Y en efecto; el ministro del Interior dirige á los gobernadores una circular encargándoles fuertemente que bajo ningun concepto toleren semejantes manejos. Dice y repite que es necesario hacer economías para aliviar la situacion del Tesoro. Y en efecto, el ministro de la Guerra envia á sus casas 90.000 soldados. Dice y repite, que el gobierno italiano no quiere provocar una guerra con Austria, y con efecto, se desarman las plazas fuertes, retirando los cañones puestos en batería. Todo esto es cierto; pero á renglon seguido el general Lamármora asegura que de este modo no se agotan inútilmente las fuerzas del país, y que el gobierno *espera la ocasion*. ¡Con tal que al fin crea que ha llegado!

El general Lamármora se ha declarado enemigo de la revolucion. «En mecánica, ha dicho en estilo pintoresco, hacer una revolucion entera, es volver al punto de partida. El plano inclinado permite elevarse y avanzar siempre á pesar de los obstáculos.» Poco importan las palabras, pero el general Lamármora comprenderá que en el plano indicado el equilibrio es muy difícil, y que se debe adelantar ó retroceder.

Ya que hablamos del general Lamármora, ¿se nos censurará por creerle quizá demasiado cándido? Contaremos la siguiente anécdota que sirve para fundar nuestra opinion.

Un senador italiano se atrevió á atribuir á Napoleon miras ambiciosas sobre Italia. El general Lamármora se levantó al punto á protestar contra semejante hipótesis como ya lo habia hecho en otra ocasion en la Cámara de los diputados. Para defender su conviccion sobre el desinterés de Napoleon, narró el siguiente suceso:

«Todo el mundo conoce estos famosos versos del Petrarca

»*Il tel paese*
»*Che Apennin parte, il mar circonda á l'Alpe.*

»Habiendo tenido un dia la honra de ser admitido á »la mesa del emperador, me recitó en escelente italiano »los versos que acabo de recordar, despues de haberme »hablado mucho tiempo del ilustre Manzoni.

»Creedme, señores senadores, añadió el general Lamármora; el monarca que ha grabado en su memoria »estas hermosas palabras

»*Il tel paese*
»*Che Apennin parte, il mar circonda á l'Alpe.*

»¿no puede abrigar en su pensamiento el proyecto de »desmembrar á Italia?»

¿No creen, nuestros lectores, que es esta demasiada inocencia ó candidez para un presidente del Consejo de ministros de Italia?

¿No sabria quizá Napoleon III esos versos cuando se quedó entre las manos con Niza y Saboya? Bueno fuera poder consultar sobre este punto al difunto conde de Cavour, para saber si puede servir de buena garantía para asegurar la integridad de Italia el que Napoleon se acuerde de algunos versos del Petrarca, para recitarlos á los hombres de Estado italianos cuando tienen la honra de sentarse á su mesa.

Cierta negociacion, un tanto sospechosa, ha despertado la alarma entre algunas potencias europeas. Se trata de que Francia adquiera algunas leguas de cuencas carboníferas en territorio aleman, y una estacion naval en el litoral del Norte, frente á la isla inglesa de Heligoband. En este negocio se pretende ver la mano de Prusia, la cual procuraria ganar así la aquiescencia de Francia para anexionarse los Ducados del Elba, recientemente separados de la monarquía dinamarquesa. Algun periódico aleman ha desmentido la noticia; ¿pero qué vale la afirmacion de un periódico, mediando por una parte un político tan poco escrupuloso como el conde de Bismark, y por otra un soberano tan ambicioso como Napoleon III? Periódicos semi-oficiales franceses han dado cuerpo al proyecto, designando hasta con detalles el punto en que se hallan situadas las cuencas carboníferas. *La Gaceta de Augsburgo* asegura tambien que el proyecto existe, y que se realizará, quizá no por el momento, pero sí cuando el cónde de Bismark se convenza plenamente de que Austria no transigirá con que Prusia se anexione los Ducados. Desde luego la noticia ha producido en los círculos oficiales austriacos un efecto detestable, pues se supone que Prusia quiere ganarse la voluntad de una gran potencia como Francia, para resolver la cuestion alemana sin el concurso, y quizá contra los deseos de Austria.

Hemos procurado poner de manifiesto ante los ojos de nuestros benévolos lectores las humillaciones por las cuales han tenido que pasar los Estados secundarios de Alemania durante la larga y enojosa cuestion del Sleswig-Holstein. Prusia ha afectado tratarlos mas de una vez con el mayor desprecio; y Austria, ó dando mas precio á la alianza con Prusia, ó no creyendo que pudiera contar bastante con el apoyo de Estados tan divididos, ha dejado hacer á aquella potencia lo que mas ha convenido á sus proyectos. El amor propio de algunos Estados secundarios de cierta importancia se ha picado hasta el punto de imaginar una combinacion por medio de la cual pudieran aquellos pesar tambien en el arreglo de los asuntos de Alemania. Redúcese á formar un grupo compacto que contrabalancee la influencia de Austria y Prusia, bien con independencia absoluta de estas dos grandes potencias, bien uniéndose á una de ellas, segun que las cuestiones que surjan lo reclamen, y segun la actitud en que cada una se coloque. Tres, pues, serian los elementos con que habria de contar en adelante; Austria, Prusia, y el grupo formado por los Estados secundarios, triunvirato de nuevo género, ó *triada*, segun la han bautizado los autores del proyecto. Estos parecen ser los ministros de negocios extranjeros de Baviera y de Sajonia, los cuales han invitado ya á una conferencia á los gobiernos de los otros Estados. ¿Es de esperar que estos formen un grupo compacto, con un pensamiento único, como es necesario para obtener la influencia decisiva que los Sres. baron de Blust y de Pfordten desean? No: y por esta razon no damos grande importancia á esos planes.

Pasemos á cosas mas formales.

El dia 5 del corriente, al abrir las sesiones del Congreso de los Estados-Unidos, el presidente Abraham Lincoln leyó un discurso notabilísimo por muchos conceptos. Es inútil buscar en él las alambicadas frases de una falsa oratoria, los retumbantes períodos, las galanas imágenes, con que en documentos del mismo género, con intencion ó sin ella, se acostumbra oscurecer la expresion de la idea. Abraham Lincoln habla sin ambajes; expone francamente la situacion del país que gobierna, y fija de un modo claro la política del porvenir en la gran cuestion que ahora se ventila en aquella parte del mundo.

A Méjico le dedica pocas pero expresivas líneas. «Méjico, dice, continúa siendo teatro de la guerra civil, »y nuestras relaciones políticas con aquel país no han »sufrido cambio alguno. Hemos observado con los beli»gerantes la neutralidad mas absoluta.» Es una advertencia bastante expresiva dirigida al emperador Maximiliano.

Es sobrio de palabras en lo que se refiere á Santo Domingo. «La guerra civil continúa en la parte española »de Santo Domingo, en la apariencia sin probabilidades »de una pronta solucion.» Esto es cuanto dice.

Una crisis ministerial ha venido á probar una vez mas que España es el país de los sucesos raros. Por si debia ó no abandonarse la isla de Santo Domingo, segun cuentan, presentó su dimision en masa el gabinete presidido por el duque de Valencia. Encargada al marqués de Novaliches la formacion de un nuevo ministerio, no fué muy afortunado en su empresa. Trasmitida la comision al Sr. Isturiz, habia logrado dar cima á la grande obra cuando resultaron inútiles sus afanes. Los antiguos ministros consintieron en recobrar las carteras, volviendo á correr los asuntos públicos por su antiguo cáuce en lo general, aunque quizá modificados los intentos en algunos de los puntos que motivaron la crisis.

El dia 22 abrieron sus puertas las Córtes españolas, inaugurándose la legislatura con un discurso régio, notable por la insignificancia de las frases puestas por los consejeros responsables en boca del monarca. Documentos de esta clase tienen importancia cuando determinan la situacion interior y exterior del país, marcan la opinion ó el criterio del gobierno, anuncian la índole de las reformas ó medidas que se proyectan, y colocan á la nacion en estado de apreciar la marcha política. Desafiamos á todos los que hayan leido el último discurso, á que, esprimiéndole, saquen el átomo mas homeopático de luz para alumbrar las tinieblas políticas que nos rodean.

¿Qué hará España en el Perú?

¿Esperará á que el gobierno de Lima se convenza de la justicia que nos asiste? Ya podemos esperar sentados.

¿Qué hará España en Santo Domingo?

El discurso habla de Nicaragua, de Guatemala, de la república Argentina, de Méjico, de Italia, de Portugal, del Nuevo Mundo, del Viejo, hasta de la China. Nada de Santo Domingo. Sin duda nos interesa menos lo de esta isla que saber que se ha celebrado un convenio con el emperador del Celeste imperio.

¿Qué se hará para mejorar el estado de la Hacienda?

¡Ah! España es un país muy noble: pagará lo que se le pida.

¿Cuándo se reconocerá el reino de Italia?

Aquí dá la maldita casualidad de que los asuntos de Italia se hallan suspensos de resolucion por recientes combinaciones diplomáticas. ¡Véase que sensible coincidencia! Pero al fin ya se llegará tambien á una situacion definitiva.

En resúmen, el discurso viene á decir lo siguiente sobre las tres cuestiones importantes que hoy absorven la atencion general.

En la de Hacienda. ¡Pueblo español! Tú eres noble; luego paga mas.

En la de Santo Domingo.... 0, 0, 0.

En la del Perú. Seamos mansos, para que nos desprecien.

¡Bienaventurados los mansos, porque de ellos es el reino de los cielos!

C.

FLORENCIA, CAPITAL DE ITALIA.

(Conclusion.)

III.

Entre los ilustres personajes que acabaron con el sistema y la obra del obispo Andigho, figuran con la mas brillante aureola de magestad el altísimo poeta Durante ó Dante, Alighieri, el sábio filósofo Manuel Chrysaloris, el fraile severo é indomable Gerónimo Savonarola, *benigno a sei ed a nimici duro*, como de su patriarca Santo Domingo dice el altísimo poeta y el otro fraile pintor Felipe Lippi, hábil retratista de monjas, á quienes hacia madres por el estupro, y vírgenes divinas en los cuadros por medio del pincel mas original é inspirado, mostrándose tan artista en lo uno como en lo otro, por lo que obtuvo del Papa la revocacion de los votos religiosos y el permiso para que se casase con la jóven novicia Lucrecia Buti, prodigio de belleza sin igual.

Estos cuatro personajes, juntamente con Petrarca, Bocacio y Maquiavelo hicieron de Florencia el «cáliz precioso, como dice un autor moderno, que guarda la mas profunda flor del espíritu humano, con su esencia balsámica y sus gérmenes ponzoñosos.»

Chrysoloras fué quien por espacio de diez años (1398 1408), se esforzó por convertir la universidad de Florencia en templo de la filosofía y del arte griego, explicándolos desde su cátedra con el mismo entusiasmo respetuoso con que se comentaba en Roma el evangelio de Cristo. Bruni, arrastrado por la admiracion del valiente catedrático, tradujo todas las obras de Platon, y en pos de Bruni vinieron á continuar aquel movimiento con todo el ardor que reclamaba una empresa de aquella índole á principios del siglo XV: primero Niccolo Niccoli, padre de la crítica filológica moderna, y luego Poggio Bracciolini que descubrió manuscritos de autores clásicos, de incalculable valor, con los que dió nuevo estímulo al estudio y conquista de los secretos de las civilizaciones antiguas, y coronó su fama con la publicacion de una historia de Florencia sumamente estimada entre los eruditos. Pero quien elevó á su colmo el entusiasmo por el estudio del platonismo y redobló el interés por todo lo que se relacionaba con la idolatrada Grecia, fué Gemistus Plethon, á quien se unió el gran Cosme de Médicis para fundar la academia de Platon, en la que el divino filósofo fué cási adorado en compañía de Jesucristo, y los profesores encargados de propagar hermanadas las doctrinas del *griego* y del *hebreo*, eran considerados como sacerdotes de la última ciencia, de la suprema y sagrada *gnósis*. La Alemania aplaudió aquel renacimiento en el que vió instintivamente elaborarse el plan de su destino futuro y envió á la nueva Atenas, lo mas brillante y florido de su juventud para que se preparasen á la realizacion de este plan y fuesen los precursores de Martin Lutero. El espíritu del paganismo reinó sin obstáculos con toda independencia. En pocos años la academia platónica no era solamente la fundada por Gemistus y Cosme, la constituian tambien, eran cátedras suyas, los mismos templos del Crucificado, en cuyos altares aparecieron alumbradas por la misma lámpara del santuario de la Eucaristía las imágenes de Sócrates, Platon, Fidias y Apeles. El nacimiento del primero celebraba con extraordinaria pompa la iglesia florentina el 7 de noviembre, y el pueblo llamaba á aquellas fiestas *celebraciones de la segunda Navidad*. Las doctrinas del célebre filósofo se enseñaban al pueblo y se glorificaban desde el púlpito, por los sacerdotes mas eminentes interrumpiendo el augusto sacrificio de la misa despues de cantado el Evangelio, como si se tratara de un apóstol ó de un santo doctor de la iglesia cristiana. El resultado de todo esto fué el triunfo mas asombroso del paganismo juzgado definitivamente como el mas poderoso auxiliar de la religion de Cristo y de la civilizacion moderna. Ciencias, artes, costumbres, diversiones públicas, plegarias y ceremonias del culto, todo revistió una forma pagana que hizo temblar á Roma, pero á causa de este súbito y prolongado temblor salieron á la superficie vicios ocultos y escándalos de profanacion que imperaban en el fondo de la ciudad Eterna, por lo que se hizo imposible é inútil la lucha entre el Pontífice, jefe del cristianismo puro, y el pueblo florentino, pontífice del renacimiento pagano. En la ciudad del Arno purificaban la filosofía de Platon con la corona de espinas de Jesús y borraban en Jesús las huellas del deicidio con el manto bordado y la corona de

rosas de la Grecia de Platon. Pero Roma era un sepulcro *ni siquiera blanqueado por fuera.*

IV.

A pesar de su amor bien probado á la vida muelle y voluptuosa, Florencia tiene otra corona tan digna como la de la ciencia y del arte, cual és la del mas brillante heroismo en la historia de la guerra. Cuando á principios del siglo V invadieron los godos la Italia en número de cuatrocientos mil y á las órdenes de Radagasa el Intrépido, la antigua ciudad etrusca, la célebre colonia del tiempo de Sila escitó la codicia de los bárbaros por la belleza de sus torres y palacios y por la fama de su esplendor y extraordinarias riquezas, por lo que decidieron saquearla, redoblando sus esfuerzos adiestrados ya en el pillaje y la devastacion con que triunfaron en otros pueblos de la Península. Pero aquella Venus de las ciudades venció al Marte nunca domado ni vencido, puso en vergonzosa dispersion al formidable ejército cuyos soldados, perdidos en las soledades de las montañas circunvecinas, morian bajo el peso del hambre, las enfermedades, el terror; y Radagasa, cargado de cadenas, atado á la grupa del caballo de Stilicon el general florentino, entró en la ciudad para morir mas humillado en el sitio que habia elegido para trono de sus mas seguros y provechosos triunfos.

Cuando por los efectos devastadores de la conquista de los longobardos quedó Florencia completamente arruinada víctima de tres ó cuatro saqueos, ricos en horrorosos detalles, ordenados por Narses y por Totila, aquella célebre ciudad supo sacar partido de su ruina como último recurso para intentar un nuevo engrandecimiento. Melancólicamente bella en el seno de la destruccion, escitó la piedad de Carlomagno, el nuevo conquistador de Italia despues de los Longobardos, el protector de los papas y de la iglesia romana, que lloró extraordinariamente conmovido sobre las ruinas de tantas bellezas ante la ciudad mas rica y mejor situada de la peninsula, y decretó la resurreccion de aquella víctima. El la hizo reconstruir totalmente en 780, abriendo para ella una época de esplendor artístico y de glorias militares que duró mas de cuatro siglos, haciéndola respetar así de los estados mas poderosos de Italia como de los ejércitos mas aguerridos del pontificado y del imperio.

Hay un hecho curiosísimo en la historia de sus guerras que pinta el carácter de los florentinos, imitadores fieles de la Grecia, mezcla de severidad y burla, de heroismos militares y placeres sibariticos, trágica como Sáfocles y Esquilo y maliciosamente cómica lo mismo que el primer cómico del mundo, el pueblo ateniense. El tal hecho tuvo lugar hácia los primeros años del siglo XVI cuando el Médicis que reinó en Roma con el nombre de Clemente VII para vengar los ultrajes inferidos á su familia por la capital de Toscana, que no queria por mas tiempo soportar la dominacion de los Médicis, arrastró hasta ella el poder destructor é invencible de las tropas de Cárlos V. Al acercarse los soldados del emperador, hermanados con los del pontífice para aquella empresa bárbara, como repitiesen á gritos algunos de los jefes invasores:—«Florencia! Florencia! prepara tus riquezas y tus lujosas galas de reina poderosa, porque en este tu último dia, van á ondear en deshechos girones en la punta de nuestras picas;» todos los habitantes de la ciudad ateniense se subieron á las torres, á los terrados, á todas las alturas con instrumentos músicos de varias clases inclusos pitos, tamboriles, rabeles, campanillas y cuantos mas figuran en las cencerradas burlescas, y contestaron á las fanfarronadas de los generales enemigos con la mas apasionada sinfonía betoviana que resonó jamás al aire libre. La reina amenazada, burlándose de todo, de la amenaza, de la vida y de la muerte, por hacer ridículo el triunfo de sus contrarios, no pudiendo hacerlo imposible, se convirtió de reina en polichinela y opuso á las puntas de las picas, balas huecas y sonoras, ó sean jubilosos cascabeles. Los soldados de Cárlos V entraron riendo y bailando en la ciudad y al son de la misma música, con el mismo buen humor, fué reconocido gran duque Alejandro de Médicis, el designado por la voluntad del papa Clementa.

V.

Id á Florencia y encontrareis en las dos impresiones simultáneas de placer y de terror que os agitan al referiros algunas de sus tradiciones, la historia de este ó de aquel monumento, ó la de algunos de sus grandes hombres, encontrareis demostrado que la bella ciudád es la imágen y el simbolo de la venganza italiana. Está rodeada de flores, vive de flores aparentemente, pero debajo de cada rosa hay un reptil; dentro de los perfumados cálices hay un veneno. Cada jazmin recuerda un negro crimen, y las violetas destinadas en otros paises á coronar la modestia y el pudor, allí coronan puñales, embellecen la estudiada hipocresía del que medita una venganza. Recorred las preciosísimas quintas de sus inmediaciones, las dilatadas calles de árboles, los secretos bosquecillos, los deliciosos paseos de *Le Gaseine*, las salas, corredores y terrados del *Vechio* y del *Pitti*, sumerjios con la meditacion y el recuerdo en aquella vejetacion pomposa del campo y de la ciudad, de la tierra y del arte, de hojas y de mármol; preguntad y oid con asombro, porque en donde quiera sentireis como aves de aquel paraiso, como mariposas y zumbadores insectos de aquel ameno jardin, besos de amor, y ayes de agonia, cuchicheos de secretos deleites ó de venganzas tramadas en silencio, sonidos de harpas mandolinas acompañando versos de Petrarca, ó de puñales chocando contra puñales, ya en una conjuracion nocturna, ya en el templo del Señor en el instante mas solemne de las augustas ceremonias. Esa es Florencia. Sumergida está en un océano de esmeraldas, rodeada por triples é impenetrables muros de frescos y frondosos árboles que esconden lindísimos palacios los cuales guardan á su vez primores de arte sin defecto: por donde quiera el genio de la feliz ciudad os muestra el sello de un trabajo asiduo y de una laboriosidad bien entendida y de una inteligencia superior, pero al mismo tiempo huellas del ódio, rastros de sangre; tálamos nupciales lúgubres como sepulcros y sepulcros llenos de vida sensual y de ardores amorosos vienen á imponer la turbacion á vuestras meditaciones agradables. No se encuentra allí calle que no sea un museo, ni estátua que no sea obra maestra, ni palacio que no sea un *partenon* por los dioses de mármol inmortal que pueblan sus interminables salones, ni templo en que no sea todo adorable hasta precipitar nuestra mística admiracion en éstasis ó delirios panteisticos. Hasta en sus habitantes de hoy se nota lo que en muy pocos pueblos de Europa, sin excluir las capitales mas renombradas, cierta cultura, cierto arte, en los modales, en las conversaciones, en el trato de todos que eleva al pueblo al nivel de las clases acomodadas, que los pone en armonía con sus dioses de piedra, ira que revela una aristocracia de la educacion ilustrada, artística, bellísima, como quisieran ver imperando en su pátria cuantos viajeros visitan aquella corte, ó mas bien aquella universidad cortesana de la cultura y de la belleza popular. A pesar de lo poco artistico, de lo horriblemente feo del traje moderno que tanto quebranta la inspiracion en los que suspiran por ser hoy sucesores de Rafael, á pesar del trabajo automático á que reduce al hombre la maquinaria de las modernas industrias, á pesar de lo prosáico de nuestras costumbres actuales puramente mercantiles y anti-artísticas, los habitantes de Florencia conservan todos, sin distincion de clase, ciertas formas delicadas que los mantiene siempre como contemporáneos de sus célebres antepasados, de sus genios superiores, capaces de reconstruir la bella ciudad si un cataclimo la destruyese, perfectamente poseidos del ideal que creó tantos prodigios y dueños dignos de tanta y tanta riqueza. Todos encajan perfectamente en aquel molde de belleza, todos son hermanos de aquellas estatuas, hijos de los mismos que las concibieron; todos dicen en sus maneras y en el conocimiento pleno que manifiestan de los prodigios que atesoran, que han nacido allí y están familiarizados desde niños con el estudio de la belleza ideal. De esta manera hacen creer que la ciudad, lejos de haber sido repetidas veces conquistada y reconquistada, ha permanecido siempre y sin obstáculos habitada por una misma raza inteligente y noble. Cualquiera otra capital de Europa revela todo lo contrario; no hay corte en que las grandes masas del pueblo no se agiten indiferentes y despreciativas por las mejores calles y por entre los palacios mas espléndidos como hordas de conquistadores brutales, como extranjeros aborrecidos.

Así como la vida artística de Florencia se fué formando y robusteciendo en derredor del principio religioso de la Iglesia cristiana, asi la ciudad monumental ha ido extendiéndose en derredor de un templo notabilísimo por la incomparable perfeccion de los detalles que atesora. El famoso bautisterio de *San Giovanni* es el centro y punto de partida de la poblacion de Florencia. Este santuario, al decir de algunos historiadores florentinos, fué un templo antiquísimo dedicado al Dios de las batallas, pero su arquitectura demuestra evidentemente, sobre todo por su forma octogonal que fué construido en tiempos menos remotos. Su origen acaso sea el mismo que el de los mas notables monumentos de Rávena, del tiempo del Exarcado, y aun guarda semejanza estrecha con el *Domo* de *Aix-la-Chapelle* debido á la inspiracion de Carlomagno. Lo que en él impera absolutamente es el estilo bizantino puro, y reconocido esto, solo podemos llevar su nacimiento al tiempo de los Longobardos de quienes era patron San Juan Bautista. Si es este su orígen, el *bautisterio de San-Giowanni* debió haberse edificado en el sétimo siglo ó acaso en el octavo de nuestra Era, de modo que la Florencia actual es de origen lombardo, mil años mas jóven que lo que pretenden sus hijos ó historiadores idólatras.

Lo mas admirable de aquel monumento son las puertas de bronce tan celebradas por artistas, poetas, historiadores y viajeros ilustres, puertas que cierran la entrada, que detienen los pasos del hombre, en vez de invitarlos á entrar en el templo, de tal modo paraliza al espíritu estudioso y al alma devota el asombro que produce su inimitable mérito. Son tres; la mas antigua es obra de Andrés Pisano, y las otras dos, superiores por un prodigio de originalidad á la que solo se quiso imitar, son el resultado de un supremo esfuerzo, constante, sin una hora de desmayo, en el largo trascurso de cuarenta años, debido al sublime Lorenzo Ghiberti. Este hombre dió su vida en comunion al bronce duro; y mas hábil, mas intrépido que Alejandro cuando doma la fuerza y la mobilidad salvaje del corcel indómito, el soberano artista espoleando la materia domó la inercia del insensible metal, le obligó á tomar alas y volar en pos del génio á regiones altísimas, hasta quedar convertido en puertas del paraiso celeste, como decia Miguel Angel, puertas que abren el gran período artístico del siglo XV, por donde el génio del Renacimiento salió de la gloria para reinar eternamente en la tierra. La puerta de Pisano es una maravilla, y por espacio de medio siglo fué el principal orgullo de la Italia artística, pero las de Ghiberti son á los ojos de todos infinitamente superiores. Pisano representó en la suya la vida de San Juan, precursor del Mesías, y patrono de los santos bautisterios. Lorenzo, reduciendo á exordio ó simple iniciacion la obra de Pisano, completó en la primera de sus puertas la historia de la Redencion del mundo, haciendo pronunciar á Jesucristo sobre la obra del génio artístico la misma palabra que habia pronunciado en el Gólgota sobre la obra del amor divino:—*¡consumatum est!*—*¡acabado! ¡perfecto! ¡divino!* El poema de Lorenzo está dividido en veinte cantos dantescos, ó sean cuadro miguelangelicos diez en una, diez en otra página del texto de bronce, y al fin de cada página añadió ocho cuadros ó cantosmas, en los que representó de tamaño natural á los cuatro Evangelistas y á los cuatro doctores primeros de la iglesia cristiana. Nada tan imponente y majestuoso como la gravedad biblica de aquellas figuras entre los riquísimos adornos simbólicos consistentes en frutos, follajes y flores, para las que parece ejercer influencia vital el aire, el cielo, la primavera de aquella comarca fecunda, y cabezas de profetas, de patriarcas, de sibilas que parece que gimen, amenazan, truenan con voz y energía de bronce. Y todo de una belleza y precision de dibujo, de una finura de filigrana y de un trabajo esquisito de paciencia que nos humillan. Aquel bronce fué ablandado más que por el buril por las calientes lágrimas de un génio pugnando por hacerse eterno en la tierra. Aquellas treinta y cuatro mil libras de bronce han costado un millon de esfuerzos y de dolores del alma. La última puerta es todavía superior á la segunda; fué la que mereció ser colocada en el centro destronando la obra de Pisano, y para el elogio digno de tanta delicadeza, de tanto estudio, de tanto trabajo, de tanto génio, no hay mas que la palabra *¡imposible!* repetida tantas veces cuantas la mirada sorprenda un detalle nuevon e aquella biblia del arte moderno.

TRISTAN MEDINA.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Como principalmente me propongo dar testimonio de los antecedentes liberales que en materia tan vital como la instruccion pública española ha acreditado siempre el verdadero partido moderado, otra vez anuncio que no admitiré ideas propias, sino entresacadas oportunamente ó transcritas á la letra de obras, cuyos autores profesaron siempre opiniones templadas. Y de nuevo tomo al Sr. D. Antonio Gil de Zárate por guia, sin que esto deba mover á extrañeza. Con vocacion al profesorado, este varon insigne llegó á ser muy de nota en ciencias exactas, físicas y naturales, cuando aun estaba en España muy por los suelos su importante estudio, y no pudo obtener cátedra alguna. En la carrera administrativa ingresó por lo último de la escala, al prevalecer de nuevo el año de 1820 las ideas liberales, y ya dió muestras de gran laboriosidad y suficiencia. De resultas de la caida del sistema constitucional por extranjero impulso, de lleno aplicóse á la literatura con personal gloria; y desde que la nueva aurora de libertad asomó sobre el horizonte político de España, otra vez fué empleado, y puso el empeño en conocer el derecho administrativo muy á fondo. Varias importantísimas leyes fueron de redaccion suya, si bien dando personal preferencia á la reforma de los estudios y radicalísima á todas luces.

Desde luego cabe decir que la segunda enseñanza ejerce suma influencia en el mundo civilizado. Si prescinde de las masas populares, se dirige á las clases altas y medias, y por consiguiente á las mas activas y emprendedoras; á las que dan el tono á la sociedad, en sus diversas vias; á las que son alma de las naciones, y originan su felicidad ó desventura. Si la influencia de la segunda enseñanza es inmensa bajo el punto de vista social y humanitario, no es menor respecto de los individuos, pues se apodera de los adolescentes, y dá á se entendimiento una direccion provechosa ó extraviada que trasciende á las acciones de toda su vida. Para corresponder esta enseñanza á sus altos fines, se ha de organizar sobre anchas y liberales bases; siendo la primera suministran á los jóvenes cierta suma de conocimientos necesarios, no solo por via de preparacion á los estudios superiores, sino tambien para saber cuants exige la sociedad de hombres bien educados; y la segunda someterlos á una especie de gimnástica intelectual bien entendida, para su gradual desarrollo, á fin de que en la distintas carreras sean sus adelantos posteriores mas rápidos y eficaces; ó les quede la ventaja de hallarse dotados con una razon clara y poderosa, un juicio recto y un gusto exquisito, aun dado el caso de que abandonasen los estudios.

Considerada la segunda enseñanza bajo el grande y fecundo punto de vista de dirigirse especialmente á educar á los que salen de la infancia, robusteciendo su cuerpo y sus facultades intelectuales, no puede menos de variar en su esencia y sus formas segun los tiempos, el estado de las sociedades y la clase de sus gobiernos. Todos los demás estudios se encaminan á formar especialidades útiles para diversos objetos y necesidades; pero la segunda enseñanza es como la sangre que circula por las venas de la sociedad y le comunica animacion y energía, como la sávia que hace crecer el árbol de la civilizacion y dar buenos frutos. «Por eso la segunda enseñanza es »objeto de particular esmero en los gobiernos ilustrados »y de saña para los opresores. Por eso tambien muestra »el cielo tal interés en apoderarse de ella; porque con »ella sabe que tiene en sus manos el regulador de las »ideas y de las aspiraciones del pueblo.»

Nunca habia existido realmente la segunda enseñanza en España. Entre las primeras letras y las facultades mayores, solo se conocia el latin y el curso de artes, y consistente en cierto número de asignaturas preparatorias. Aun con arreglo al plan de Calomarde, que fué un progreso á todas luces en comparacion de lo existente, lo habitual era que un estudiante, despues de acabar las primeras letras, y de cursar tres años de latin y otros tantos de la llamada filosofía, se hallara con que ningun maestro le habia iniciado ni siquiera en la geografía y la historia de su patria. A la par que se descuidaba por completo el idioma nativo, se ponia á los jóvenes en la tortura de tres años interminables para aprender la lengua del Lacio, que habia sido la de las ciencias, y que ya quedaba reducida á la condicion de literaria y erudita, por mas que la asegure perpétua vida floreciente la circunstancia de ser la de nuestra liturgia. Por consiguiente, urgia dar mejor organizacion y mayor ensanche á la segunda enseñanza, y así se hizo en el plan de estudios del año de 1845, y con muy especial empeño, y no sin gran fruto, segun lo acredita la enumeracion de las mrterias que habia de abarcar en adelante.

Se consideró la asignatura de religion y moral como de alta importancia: en punto á lenguas, se promovió el estudio especial de la castellana; se distribuyó el de la latina en varios años, y de modo de que á traducirla bien y comprenderla á fondo, no al vano intento de escribirla y hablarla correctamente, se dirigiera la aplicacion de los alumnos, y exigióse tambien la lengua francesa, por ser la de la diplomacia y muy familiar en todas partes. Bochonroso era sin duda que aun personas pertenecientes á clases distinguidas, poco ó nada supieran del globo terráqueo y de lo que la sociedad fué y es al presente; y de aquí la necesidad de dar cabida á la geografía y la historia. Todavia es mas importante el conocimiento de los diferentes fenómenos del universo y de sus leyes; como que ejercen grande influjo en la existencia del hombre, y son causa de sus males y temores cuando los vé con el espanto de la ignorancia, á la par que se convierten en sus mas poderosos auxiliares cuando los mira á la luz de la ciencia y asombrando como están los portentos del vapor, de la electricidad, y del magnetismo mundo, no se concibe que la física deje de formar parte de la educacion bien entendida. A su estudio no se puede llegar sin la ciencia del cálculo y las propiedades de la extension, y así las matemáticas deben ser aprendidas á lo menos elementalmente. Del arte del raciocinio se ha cuidado esmeradamente hasta en los tiempos de mas atraso, y así á la lógica diose lugar tan oportuno, que se puso en el último año; y la historia natural de igual modo, por exigir sus clasificaciones metódicas alguna madurez de juicio.

Nunca se ha usado argumento mas vurgar é incomsistente que el de suponer á los jóvenes abrumados por tan extensa enseñanza con una carga superior á sus fuerzas. Magistralmente redujo el señor Gil de Zarate ese sustancial reparo á la nada del siguiente modo:

«En primer lugar, no hay cosa peor en todo sistema »de enseñanza que el permitir á los estudiantes mas »huelga de la conveniente á una edad en que los hábitos »que se contraen dejan huellas indelebles para toda la »vida. Si se gastan cinco ó seis años en hacerles apren»der un mal latin y una peor filosofía; si se ejercita uni»camente su memoria y se les permite salir del paso con »esos mil ardides, que se usan en las escuelas para pro»bar su falso aprovechamiento, pierden lastimosamente »el tiempo, se acostumbran á la holganza, y lo que »es peor, conservan su entendimiento en una inaccion »que lo enerva y embrutece. Otra cosa es cuando »se dá á la segunda enseñanza toda la extension que »requiere; cuando ocupada la mayor parte del dia en es»tudios bien combinados, aprovechan los alumnos el »tiempo, aprendiendo á conocer su valor y á distribuirlo »útilmente. Cuando se les hace agradable el trabajo con »la alternativa y variedad de las lecciones: cuando se les »procura la satisfaccion de ejercitar sus dotes intelectua»les y de lucir su naciente ingenio. Asi cobran hábitos »de laboriosidad y de órden que conservan toda la vida; »asi se acostumbran á deberlo todo á sus propios esfuer»zos y nada al favor ó al acaso, y asi labran luego su »carrera con la aplicacion y el trabajo, en vez de asaltar »los puestos, que no merecen, con los medios bajos de »la adulacion y de la intriga.»

«En segundo lugar, si las materias que dejo enume»radas, son efectivamente capaces de abrumar los enten«dimientos mas privilegiados, cuando se quiere explicar»las en toda su extension, son por el contrario llanas y »fáciles, reducidas á lo que deben ser en la segunda en»señanza. No se trata en este grado de la pública ins»truccion de formar matemáticos, físicos, naturalistas, »ni filósofos profundos. La edad de ser iniciado en el »templo de la ciencia, no es la de penetrar en su más »oculto santuario; y se yerra creyendo que en tan tem»pranos años, aun dedic do el alumno á una sola mate»ria, pueda alcanzar en ella la altura á que no se llega »sino cuando las fuerzas intelectuales están completa»mente desarrolladas. El carácter de los jóvenes es la »movilidad, no la atencion continuada y profunda. Se »p estan admirablemente á cuanto les ofrece variedad »y movimiento, y resisten cuanto los puede atar á un »solo objeto ó encerrar en un órden de ideas. Hasta en »sus juegos se cansan pronto del que mas les gusta, y lo »dejan por otro que varía su modo de accion; ¿que será, »pues, en los estudios, que al fin exigen mas sujecion y »repugnan siempre á sus naturales instintos? Asi como »sus débiles manos pueden sostener las flores, sin que »alcancen á mover los tiestos pesados que contienen las »plantas, asi admiten sin esfuerzo las flores de la cien»cia, cuyo árbol frondoso y corpulento les abrumaría con »su excesiva mole. Toda ciencia tiene sus flores, es decir, »sus elementos, sus principios generales, sus puntos mas »culminantes y perceptibles; y esto es lo que solo se debe »presentar á la juventud en la segunda enseñanza, esto »lo que percibe y conserva sin dificultad y hasta con »con agrado. Lo que parece, pues, imposible al leer tan»tos nombres que asustan, se allana cuando la acertada »eleccion, el método y la claridad lo reducen á justas »proporciones.»

Cualquier padre, deudor, tutor ó padrino, por sí propio se halla en actitud de hacer la esperiencia de la exactitud absoluta de observaciones tan sólidas é incontrovertibles, con tal de que su hijo, pariente, pupilo ó ahijádo, se encuentre dotado de medianas facultades; y de que no le abandonen á sus antojos, y de que por buenos medios le inspiren amor al estudio, no se debe acha car á los planes de enseñanza, ni á los profesores la cu'pa del poco aprovechamiento de los alumnos que salen reprobados ó que no alcanzan buenas notas: sin la aplicacion asidua, estéril resulta el mayor despejo: á fuerza de estudio los menos suficientes aventajan á los mas capaces; y el amor al trabajo se debe aprender en las casas propias, no en las escuelas. Jamás se ponderará bastante hasta dónde llega la incuria de los padres ó encargados por cualquier concepto de los jóvenes escolares, pues lo comun es que en todo el curso ni aun les ocurra ir á saber noticias de su aplicacion y conducta. Si en lugar de esta incuria, se ejercita algun celo, cualquier alumno sigue sus cursos tan blandamente como se desliza un esquife por manso rio y agua abajo.

Para la segunda enseñanza se crearon institutos provinciales y locales, de primera clase ó de segunda, si bien mas los son de primera, á causa de tener recursos para dar allí los cinco años. Bajo la direccion del señor Gil de Zárate se erigieron once Institutos universitarios; y treinta y tres provinciales de primera clase en Ablacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Bilbao, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Lérida, Logroño, Murcia, Monforte, Orense, Pamplona, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Toledo, Vergara y Vitoria; tres provinciales de segunda clase en Avila, Teruel y Zamora; y cuatro locales en Algeciras, Cabra, Figueras y Osuna.

Grande entusiasmo produjo la creacion de los institutos en las provincias todas; y sus diputaciones facilitaron liberalmente los fondos para proveerles de todo lo necesario. Por de pronto se apeló al medio de formar regentes, para dotarles de profesores interinos; hoy son ya propietarios todos, ganando las cátedras en lucidísimas oposiciones ó brillantes concursos. Al clero se escapaba la educacion de la juventud con la fundacion de los establecimientos de segunda enseñanza, y así se les ha hecho guerra muy cruda hasta con especies calumniosas; diversas veces han estado amagados de ruina por los seminarios, y muy principalmente cuando el Sr. D. Juan Bravo Murillo desde las esferas del poder se dedicó á ver de legalizar un golpe de Estado, comenzando por destruir le que en instruccion pública se habia obtenido de progreso á fuerza de afanes. Y aquí al Sr. Gil de Zárate hay que dar oidos con la lectura del pasaje siguiente de su biografía no publicada.

«Contento con mi suerte y sin anhelar mas adelantos, »tal vez hubiera continuado todavía mucho tiempo al »frente de la instruccion pública, siéndome lícito creer »que así hubiera convenido, porque nadie puede llevar »á cabo y perfeccionar un sistema como el que lo ha »concebido y planteado; pero una cuestion grave, que »habia yo procurado resolver prudentemente, y á la que »otros querian dar muy distinto giro, vino á ser causa de »que al fin cesara en mi destino. Esta cuestion fué la de »los institutos y seminarios conciliares. Hallábanse estos »últimos establecimientos, entonces á lo menos en la ma»yor decadencia y en el mas lastimoso estado, siendo la »enseñanza que se daba en ellos tan atrasada como mez»quina. Sin tratar de mejorarla, concibieron celos de los »institutos, y les declararon implacable guerra, querien»do sus patronos acabar con las nuevas escuelas, á fin de »que la educacion volviera á estar de nuevo sujeta al mo»nopolio clerical, como si esto pudiera ser en el estado ac»tual de las ideas. No rechazaba yo la legítima influencia »de los eclesiásticos en los estudios, ni mucho menos »de las ideas religiosas; antes bien, procuré que estas »ideas tuviesen en la primera y segunda enseñanza una »extension, una importancia, que jamás se les habia »dado, y en cuanto á los estudios hechos en los semina»rios se dispuso su admision para todas las carreras, »prévio exámen, siempre que hubiesen sido hechos en »la forma que el Santo Concilio dispone. Pero esto no »bastaba á los que así en este punto como en otros ha»bian formado proyectos de reaccion; y tomando una »medida harto radical y significativa, trasladóse al mi»nisterio de Gracia y Justicia la parte mas importante y »trascendental de la instruccion pública, dejando en el »que desde entonces se llamó de Fomento, los estable»cimientos puramente industriales.»

Con el plan-reg'amento del año de 1852 se llevó aun mas adelante la obra de destruccion de los progresos en la enseñanza; y la crísis duró largos meses. Todavía quedaba al frente del ramo un hombre tan modesto como entendido y laborioso, D. José de la Revilla, que á la formacion del plan de Estudios de 1845 habia contribuido en gran manera; pero su existencia en el ministerio era un estorbo, y el 12 de mayo de 1854 fué desposeido: de su destino, cuando tenia escrita para presentarla á su jefe una *Reseña del estado presente de la Instruccion pública en España, con relacion especial á los estudios de filosofía*. A la estampa la dió aquel mismo año, y su argumentacion sólida y contundente deja sin escape natural á los reaccionarios pertinaces.

Todo conspiraba á dar una ventaja casi invencible á los Seminarios en la sañuda guerra, que declararon á los Institutos. Su antigüedad y el prestigio de muchos por su anterior nombradía; la magnificencia de sus edificios y la costumbre de estudiar en ellos; la autoridad de los prelados, que les dan direccion y apoyo, y los sentimientos religiosos de los españoles, que les inclinan á los que con mas carácter de santidad se presenta á su vista; el aliciente de las becas, lo gratuito de los estudios, y hasta la circunstancia de ser poco extensos y flojos; las instigaciones de los interesados en su triunfo, personas siempre de grande influjo sobre las almas timoratas, y, sobre todo, los eficaces medios de accion del gobierno, á quien tenian de su parte por entonces, sobradísimos elementos eran para jactarse de la final victoria; y sin embargo, los Institutos han salido á salvo del todo y gozan de vida floreciente, por la superioridad inmensa, que llevan á los seminarios en punto á enseñanza. Ya estoy oyendo la réplica de que eso era antes; pero que ya han variado las cosas, pues reformas posteriores han sacado á los seminarios de su estado antiguo. No desciendo á analizar de ningun modo las tales reformas, sino que me basta solamente apelar á la máxima sublime de que el árbol se conoce por sus frutos, y hacer de ella una aplicacion oportuna á los escritos de alumnos salidos de los seminarios conciliares: y allí encuentro que persisten dolorosamente en vivir de lo pasado y en lo pasado, sin convencimiento de que va avanzando la segunda mitad del siglo décimonono, y de que les deja rezagadísimos el mundo. Sobre los medios de impugnacion á la actual enseñanza, y sobre el carácter de los impugnadores y de sus miras, quizá vuelva pronto á dedicar á las columnas de LA AMÉRICA mis observaciones, fundadas en seguros datos, y con plenitud de conciencia de que trabajo á favor del catolicismo, en que nací por fortuna, en que vivo gustoso, y en que moriré de seguro, si no me deja Dios de su santa gracia.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

DISCURSO

LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CÓRTES DEL REINO EL 22 DE DICIEMBREDE 1864.

Sres. Senadores y Diputados; Grande es hoy mi júbilo viéndome rodeada de los representantes de la nacion, de cuyos deseos por el bien y properidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de contribuir á tan laudable proposito, debo deciros que nuestras relaciones con las Potencias extranjeras continuan siendo satisfactorias, sin mas que una excepcion lamentablo respecto al Perú cuyo Gobierno llegará sin duda á convencerse de la justicia que nos asiste. Me alienta la esperanza de que pronto se restablecerá entre España y aquella República la mas cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicacion oficial en que el emperador de Méjico me participa su advenimiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos paises, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo más y más cada dia, por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatías de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidacion de las buenas relaciones que existian con los estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado asi mismo en el estremo Oriente, negociando mi gobierno con el Emperador de la China un tratado que se someterá á vuestra aprobacion, y por el cual se conceden á España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

Tambien se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolucion los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen á una situacion definitiva, mi gobierno los considerará bajo el punto de vista que la más exquisita prudencia acouseja, sin menoscabo del respcto y amor filial, que España, como nacion católica, profesa al padre comun de los fieles.

Volviendo ahora la vista á nuestra patria, con dolor me veo obligada á deciros, que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extension, no es tan satisfactorio como sería de desear. Para remediarlo se os presentarán en breve proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomaréis en consideracion y resolveries con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la nacion.

Causas de varia naturaleza han traido la hacienda de blica á una situacion que requiere detenido y maduro exámen. Los adelantamientos de la civilizacion moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse á costa de esfuerzos que no rehuyen los pueblos enérgicos é inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os sometera mi gobierno, obrareis impulsados por la elevacion de miras que siempre anima á la noble nacion de quien sois representantes. Así quedará afianzado sobre indestructibles cimientos el crédito público, y con el un porvenir venturoso que corresponda á nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislacion sobre sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habreis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta, y el que dicte las medidas que hayan de tomarse en el inesperado caso de sedicion ó asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitucion de la Monarquia.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para el establecimiento y organizacion de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneren; otro encaminado á perfeccionar la administracion de justicia, y otro que mejore, en lo posible, la condicion de los retiros militares.

Justo es atender así á la recompensa de servicios tan importantes como los que prestan el ejército y la armada, cuyo generoso comportamiento es uno de los mas lisongeros motivos de orgullo de la nacion española. El valor, el denuedo y el sufrimiento de sus hijos, á quienes por mar y tierra ha confiado la defensa de su pabellon, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que á mas duras pruebas se han visto expuestos, excitando los sentimientos fraternales de puro patriotismo de que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar. Los heróicos hechos de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos son de que aquí los recuerde en comun alabanza mi corazon maternal.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece á vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura de que el mas ferviente amor á la patria y á sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representais y en el favor de la Divina Providencia.

Nuestro muy querido amigo, el eminente escritor cubano D. José Antonio Saco, nos comunica desde Paris, que hallándose ya restablecido de la dolencia que le aquejaba, volverá á honrar con sus artículos las columnas de LA AMÉRICA.

Hemos recibido por el último correo de las Antillas y de la América independiente, varias comunicaciones importantes, que no podemos insertar en este número; para satisfaccion de los interesados, ofrecemos insertarlas en el próximo.

CUATRO MADRID

ESTADISTICA DE CUBA.

El Sr. Conde Armildez de Toledo intendente de hacienda en la Isla de Cuba, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de *Las noticias estádisticas* de la misma isla en 1862, cuyo trabajo se ha realizado por aquel centro de estadística, conforme las órdenes é instrucciones del referido Sr. Intendente. Mas de un mes hace que tenemos en nuestro poder este interesante libro sin atrevernos á emitir nuestro juicio acerca de él. La estadística exige un estudio muy detenido y analítico, y nos ha faltado tiempo para hacerle en esta ocasion de la de Cuba, con la profundidad y estension que juzgamos necesaria. Lo mejor es siempre enemigo de lo bueno, y por tanto ya que no podemos hacer lo mejor, que seria escribir una série de artículos para sacar todo el partido posible de aquellas interesantes noticias, hagamos siquiera lo bueno que en este caso es dar una sucinta idea del libro á nuestros lectores para recomendar su adquisicion y estudio á los que necesiten el conocimiento de los hechos sociales á que se refiere.—Un trabajo estadístico puede interesar de dos maneras; la una concreta, limitada, se refiere al método empleado para recoger los datos, comprobarlos, agruparlos y ordenarlos; este punto de vista de la cuestion interesa principalmente al estadístico, al que tiene que hacer los trabajos de investigacion de los hechos; y secundariamente interesa tambien al economista, al estadista, al hombre politico, y á todos aquellos á quienes el conocimiento de los hechos estadísticos sea necesario, porque la cuestion de método en la formacion de la estadistica es muy importante; segun sea mejor ó peor el sistema empleado, así os inspirarán mas confianza los datos recogidos. La otra manera que tiene la estadística de interesar es mas general porque no se refiere á la cuestion de método ó sea á la forma, sino que se refiere á la esencia, al fondo, al fin que se propone llenar todo trabajo estadístico.

Poco diremos acerca de la primera de estas dos maneras de juzgar la estadística con relacion al trabajo que nos ocupa, porque basta abrir el libro modestamente titulado *Noticias estadísticas de la isla de Cuba*, para comprender que está hecho con inteligencia, que está ordenado por un buen sistema, que abraza la mayor parte de los hechos sociales que deben figurar en una estadística oficial y que aquellos que se omiten no es por falta del centro de estadística, ni tampoco por ignorancia de su conveniencia, sino porque los medios de investigacion y los recursos de que se puede disponer, son todavía incompletos. El libro es por consiguiente útil y satisface bajo muchos puntos de vista muy importantes necesidades de las que está llamada á satisfacer la estadística.

Despues de una introduccion en que hábilmente se reasumen los resultados generales que arrojan los diferentes ramos de las investigaciones estadísticas compendiadas en el libro, comparando dichos resultados generales con los de estadísticas anteriores, viene la de poblacion que arroja los siguientes resultados:

POBLACION DE LA ISLA DE CUBA.

			Segun el censo de la isla en el año que terminó en 1.° de junio de 1862.	Segun el cuadro general de la comision ejecutiva de 1864.
BLANCOS.				
Poblacion blanca.	Departamento occidental.	Varones	339,624	363,995
		Hembras	270,805	268,049
		Suma	610,429	632,044
	Departamento oriental.	Varones	63,713	68,629
		Hembras	55,815	56,937
		Suma	119,528	125,566
		Suma de ambos departamentos.	729,957	757,610
Poblacion Yucateca.	Departamento occidental.	Varones	503	699
		Hembras	232	328
		Suma	735	1,027
	Departamento oriental.	Varones	4	13
		Hembras	4	6
		Suma	8	19
		Suma de ambos departamentos.	743	1,046
Poblacion asiática.	Departamento occidental.	Varones	33,213	34,018
		Hembras	24	56
		Suma	33,237	34,074
	Departamento oriental.	Varones	812	753
		Hembras	1	1
		Suma	813	754
		Suma de ambos departamentos.	34,050	34,828
Total de blancos.	Departamento occidental.	Varones	373,340	398,712
		Hembras	271,061	208,433
		Suma	644,401	607,145
	Departamento oriental.	Varones	64,529	69,395
		Hembras	55 820	56,944
		Suma	120,349	126,339
		Varones	437,869	468,107
		Hembras	326,881	325,377
		Suma general	764,750	793,484
RAZA DE COLOR.				
Libre.	Departamento occidental.	Varones	65,855	66,461
		Hembras	71,104	73,308
		Suma	136,959	139,769
	Oriental.	Varones	42,242	42,566
		Hembras	42,216	43,508
		Suma	84,458	86,074
		Suma de ambos departamentos.	221,417	225,843
Esclava.	Departamento occidental.	Varones	193,089	191,243
		Hembras	124,598	127,532
		Suma	317,687	318,775
	Oriental.	Varones	27,216	27,479
		Hembras	23,647	24,299
		Suma	55,863	51,778
		Suma de ambos departamentos.	368,550	370,553
Emancipada.	Departamento occidental.	Varones	2,993	4,500
		Hembras	1,279	1,761
		Suma	4,272	6,261
	Oriental.	Varones	178	219
		Hembras	71	110
		Suma	249	329
		Suma de ambos departamentos.	4,521	6,590
Total de color.	En ambos departamentos.	Varones	331,573	332,468
		Hembras	262,915	270,518
		Suma	594,488	602,986

Hemos puesto con alguna estension estos datos para que aquellos de nuestros lectores á quienes no sea facil adquirir el libro puedan formar una idea bastante exacta de la poblacion de la isla.

Despues de estos cuadros sigue la clasificacion por estado civil de cada una de las referidas clases; luego la clasificacion por sexos y edades; en seguida una interesantísima distribucion de la poblacion y fincas de la isla sumamente importante para estudiar las grandes cuestiones sociales que surgen de la congregacion de tan distintas razas, y de la colaboracion del trabajo libre y del esclavo, cuyo resúmen es el siguiente:

DISTRIBUCION DE LA PROVINCIA.	Raza blanca.	Raza libre de color.
En poblaciones	311,097	117,583
En ingenios	41,661	3,876
En cafetales	5,682	1,817
En haciendas	21,739	4,129
En potreros	52,042	15,983
En vegas	75,058	28,527
En sitio de labor	178,185	23,026
En estancias	57,713	27,116
En otras fincas	7,999	1,507
En otros establecimientos	14,519	3,188
Total almas	764,750	221,417

	Raza de color emancipada.	Raza de color, esclava.
En poblaciones	2,100	75,977
En ingenios	1,596	172,671
En cafetales	72	25, 42
En haciendas	24	6,220
En potreros	204	31,514
En vegas	78	17,675
En sitio de labor	106	24,850
En estancias	142	6,918
En otras fincas	117	2,424
En otros establecimientos	80	4,175
Total almas	4,521	368,550

Mucho tendriamos que escribir si nos detuviéramos á deducir las consecuencias que se desprenden de los precedentes estados; solo nos limitaremos á notar que á su simple inspeccion, aparece desvanecido como el humo el argumento de los que sostienen la necesidad perpétua de la trata, fundándose en que la raza blanca no puede resistir los trabajos de campo, bajo el sol de los trópicos en las Antillas. Obsérvese, que mientras en las haciendas hay 22,000 blancos, solo aparecen 6,200 esclavos; en los potreros con 52 000 blancos, hay 31,500 esclavos; en las vegas con 35,000 blancos, 17,600 esclavos; y en los sitios de labor con 178.000 blancos, solo 25,0 0 esclavos. Queda, pues, reducida la cuestion entre el trabajo blanco y de color á los ingenios donde por toda poblacion obrera solo aparecen 172,671 esclavos, cifra que ciertamente no debe alarmar. Para consuelo de las gentes estremadamente timidas que en Cuba se asustan con solo oir nombrar algunos de los problemas que se relacionan con la organizacion del trabajo rural en la isla, la precedente estadística demuestra que procediendo con tino, con prudencia, con inteligencia y capital y sin precipitacion ni violencia puede aspirarse á que en una época, mas ó menos próxima, los problemas que ahora son mas aterradores, tengan fácil y satisfactoria solucion para todos los intereses.

A la distribucion de la poblacion, sigue la clasificacion de la blanca y de color libre por profesiones, destinos ú ocupaciones. Mucho sentimos no poder extractar este curioso é interesantísimo aspecto de la poblacion cubana, en la cual se cuentan 14,779 jornaleros y 154,779 labradores blancos sin incluir las hembras.

En seguida viene la estadística de personas que por su pobreza, su imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública, y termina la parte primera de la poblacion con un estado de las cartas de libertad espedidas á esclavos, durante el quinquenio de 1858 á 1862, cuyo total asciende á 3,079 varones 4,178 hembras en los morenos y 938 varones y 1,277 hembras en los pardos, en junto 9,462 ó sea un término medio anuál de 1,892 cartas.

La poblacion por partidas judiciales clasificada por estados, sexos y edades ocupa la 2.ª parte. La 3.ª constituye el censo de poblacion por partidos, pedáneos con expresion de los cuartones que cada uno contiene y la particular de cada pueblo, aldea ú caserío que se halla en ellos. En esta parte está enriquecido el censo con el número de casas que cuenta cada ciudad, pueblo ó caserío, expresando las que hay de mampostería, las de tabla y teja, las de embarrádo y teja, y las de yagua y guano. Si el continente es uno de los indicios para juzgar del contenido, esta estadística de las casas, puede servir de gran guia para juzgar de la civilizacion de la poblacion que las habita.

La parte 4.ª trata del movimiento de la poblacion. Los bautizos, matrimonios y entierros, son datos muy importantes para el economista, para el hombre de estado, para el higienista y para otras muchas clases. Esta parte es la que presenta menos pormenores: hay una gran cuestion en la aclimatacion de las razas que convendria ilustrar con tablas muy exactas de mortalidad y aun de enfermedad, distinguiendo no solo las razas sino el tiempo de residencia de los enfermos y fallecidos en la isla. Bien se nos alcanza que salva la formacion de un buen catastro, esta es quizás la estadística mas difícil y mas costosa de hacer. Son muy contadas las buenas tablas de mortalidad y mas escasas todavia las tablas de enfermedad; pero como estos datos son la base indispensable de todo trabajo higiénico para la aclimatacion, de todo proyecto de conolizacion, de toda empresa de seguros sobre la vida, de todas las sociedades de amigos y de

obreros, que tengan por objeto los socorros mútuos y las pensiones á las viudas, á los huérfanos y á los inválidos del trabajo, creemos que el ilustrado conde Armildez de Toledo, procurará en cuanto esté de su parte, vencer las dificultades que presenta una estadística tan interesante.

La 5.ª parte del libro, está dedicada á la estadística criminal. Primero enumera los delitos por jurisdicciones y por clases, en seguida vienen estados demostrativos de la profesion, oficio, clase, condicion, estado y procedencia de los reos conocidos. El lugar donde se cometieron los delitos, las penas impuestas y los demas fallos de la real audiencia de la totalidad de las causas determinadas, completan este importante trabajo cuyo exámen nos llevaria mas tiempo y espacio del que tenemos.

Terminadas estas diversas ramas de la estadística de poblacion viene la estadística de la riqueza, empezando por la territorial y agrícola. Las tierras aparecen divididas en cinco clases segun su cultivo y los productos agrícolas presentan á su vez treinta y dos clases separadas. La riqueza urbana presenta el numero de ciudades, villas, pueblos, aldeas ó caseríos y clasifica sus casas en once divisiones todas interesantes. La riqueza rural tiene 18 clases: la pecuaria arroja el número de cabezas divididas en once categorías. Seis clases comprende la estadística de carruajes; 14 la de establecimientos públicos y 15 la de dependencias públicas. Luego vienen los valores de la riqueza pecuaria de las producciones agrícolas, de la riqueza urbana así como de la mueble elevándose el total del resúmen general á pesos fuertes 306,999.875'33 cénts.

En un registro general de la riqueza mueble de la isla y de sus produccion bruta en 1862 por jurisdicciones civiles aparece la estadística industrial dividida en 185 clases que comprenden todos los ramos del comercio, artes, oficios, profesiones, etc., calculándose la renta anual que producen en pesos fuertes 153.698,299'30.

Otro registro general de fincas rústicas por jurisdicciones y partidas, espone los productos en renta de las haciendas y sitios de crianza, los ingenios, los cafetales, las vegas, los potreros, los sitios, los colmenares, las estancias, y otras fincas. Esta riqueza se compone de 50,648 fincas que producen una renta de pesos fuertes 38.834,502'70.

Y por último un registro general de fincas urbanas por jurisdiciones y partidos presenta un total de 61,839 casas que producen una renta de 17.040.643 pesos y 34 céntimos. El total de rentas asciende por los tres ramos de rústicas, urbanas y la industria á pesos fuertes 132.457,195'69 que capitalizada al 10 por 100 por término medio, representan un capital de pesos fuertes 1,324.571,950.

Entrando ahora en algunas, muy ligeras comparaciones entre los resultados de esta estadística y los que arroja la de 1846, no puede negarse que la isla de Cuba está en visible progreso. La poblacion total en 1846 era de 898,752 habitantes y hoy se eleva á 1.359,238: hay un aumento de 460,486 almas ó sea de un 51'23 por 100 lo que da un término medio anual de 3'20. En este progreso la poblacion blanca ha crecido 79'61 por 100, la libre de color 51'40 y la esclava solo 13'83 ¡cuan elocuentes son estas cifras! Ha bastado que se hicieran algunas muy insignificantas reformas políticas, que se tenga un poco mas de tolerancia y que por efecto de esta, se considere algo mejor garantida la seguridad de las personas y de las propiedades para que la poblacion blanca aumente en cuatro quintos y la libre de color en una mitad, mientras que la poblacion esclava, apenas llega á un 14 por 100. Si se hiciera una reforma política muy liberal antes de 10 años la Isla de Cuba constituiria una verdadera potencia por su poblacion y riqueza.

Mas notable es todavia el aumento que han tenido las producciones de la isla y que aparece en el siguiente cuadro comparativo:

	1846.	1862.	Diferencia por ciento.
Azúcares, arrobas...	17.720,589	41.418.444	+ 133.61
Café, arrobas........	1.470,754	741,542	— 50'26
Tabaco, cargas......	1 8,094	305,626	+ 82'41
Maiz, fanegas.......	942,491	2.179,724	+ 131'26
Arroz, arrobas.......	929,858	1.747,474	+ 87'93
Cera, arrobas........	32,326	68,420	+ 114'62

Segun observa D. José de Frias, jefe inmediato del centro de estadística que forma la introduccion á estas noticias, las referidas producciones se valuaron en 1846 en pesos fuertes 43.707,481'25, y en 1862 en 87.582,716, ofreciendo por consiguiente á favor de este último un aumento de pesos 43.875,234'75 que corresponden la totalidad á 100 38 por 100, pero es digno de notarse añade, que el producto principal del azúcar aumente por sú parte en 133'61 por 100, y el del tabaco en 82'41. La clase trabajadora de color, en el mismo intérvalo solo aumentó en 13'83 por 100; el número de ingénios en 5'43, y el de las vegas en 26'79; de manera que el progreso revelado debe considerarse realizado en la esfera puramente industrial de dichas producciones y en una proporcion por demás satisfactoria.

Nada debemos añadir á estas oportunísimas observaciones que comprueban de la manera mas evidente que la prosperidad futura de Cuba será tanto mayor, cuanto mayor sea la inteligencia con que se dirija el trabajo; y que esta mayor suma de inteligencia se obtendrá por el fomento de la raza blanca, conseguido á beneficio de buenas leyes que protejan su seguridad individual y la concedan aquel grado de autonomía que es necesario para que la administracion de los intereses locales de Cuba sea la obra de sus propios habitantes, y para que tengan la debida participacion en las instituciones parlamentarias.

Terminamos dando de nuevo las gracias al señor conde Armildez de Toledo, por habernos remitido tan interesante libro y felicitándole, así como al centro de estadística por el buen éxito de sus trabajos.

FÉLIX DE BONA.

INFLUENCIA

DEL EJERCICIO DE LA ABOGACIA EN LA POLITICA.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Señores: Hace algunos años que me ví agradablemente sorprendido, por la eleccion de la Academia, para el puesto que ocupo, y en el que me han precedido los hombres mas ilustres de nuestro foro. Alejado yo de este en mi juventud, por los compromisos que me obligaron á buscar en paises extranjeros mi salvacion, y no habiéndome permitido despues los deberes de la vida pública y las consecuencias que para mí han tenido dedicarme con asiduidad, sino en cortos intervalos, al ejercicio de nuestra profesion, temia, y con razon sobrada, no poder corresponder dignamente á la confianza con que se me habia honrado. Pero sea que estimemos mas los honores y distinciones cuanto menos los merecemos, ó que no acertara á resistir los impulsos de la gratitud, ó que cediese al fin al encanto de aquella singular ilusion de la edad, que nos lleva á desear confundirnos con la juventud, recordando la nuestra con tanta mas viveza, cuanto mayor es la distancia á que nos ha colocado con su perenne y á la par que rápido é insensible movimiento, la rueda del tiempo, es lo cierto, que acepté el cargo de presidente de esta Academia, tan superior á mis fuerzas, como lo es conocidamente á mis merecimientos como jurisconculto. Con este carácter, sin embargo, me preparaba á dirigiros la palabra tratando alguna cuestion de derecho, siguiendo el ejemplo de los que, con mas títulos que yo, han inaugurado vuestras sesiones, cuando de nuevo me ví obligado á dejar nuestra pátria, si bien con la honrosa mision de representarla en el vecino imperio. Tan cerca estaba, y tan pronto se tocó el inconveniente de no elegir para la direccion de vuestras discusiones y de la práctica forense, á un jurisconsulto, consagrado principalmente al ejercicio de la abogacía. Pero al ver que despues de tan reciente desengaño, y siguiendo yo mas que nunca empeñado en las luchas parlamentarias, á las que me llevó sin duda una temprana aficion, y de las que el sentimiento del deber no me permite apartarme ahora, me habeis honrado de nuevo con vuestros sufragios, he debido pensar que algun motivo justificaba á vuestros ojos esta segunda eleccion, mas inesperada aun para mí que la primera; y no he podido creer sino que deseais dedicaros en este curso, sin perjuicio de las graves cuestiones que ofrece en todas sus partes la ciencia del derecho, á aquella que está mas íntimamente relacionada con la vida política de los pueblos. Para esto, puede en efecto servir un hombre de Parlamento, y aunque hayais errado en la eleccion de la persona, el propósito me parece acertado y es acaso mas que nunca oportuno.

Si esta ha sido vuestra idea, á mí solo me toca hoy ser vuestro intérprete.

De todas las clases de la sociedad, ninguna puede considerarse tan esencialmente política como la de los abogados; ninguna ha contribuido tanto á las mejoras sociales y políticas que han ido cambiando la faz de las naciones, y ninguna puede y debe influir en la nuestra mas eficazmente, para que adquiera las creencias, las costumbres y las virtudes públicas, sin las cuales son estériles, y muchas veces perjudiciales, las mejores instituciones.

Para comprender la influencia política, que sin buscarlo y acaso sin pensar en ello, han ejercido en los diversos períodos de la historia de los pueblos, los hombres que de cualquier modo se han consagrado á estudiar el derecho de todos y defender el de cada uno, no hay que remontarse á los tiempos primitivos, en que los primeros que invocaron y sostuvieron los fueros de la justicia, dieron con sus doctrinas, y con su ejemplo, tan ancha y sólida base á las nuevas sociedades, que á ella solo debieron algunas su conservacion y bienestar, y otras mas felices, el desarrollo, los medros y el progreso que las dieron tan señalada importancia.

Ni hay que recordar tampoco, lo que eran los patronos y defensores de las repúblicas de la antigüedad aunque tengamos que admirar como modelos de perfeccion inimitable, las obras que nos dejaron. Porque, ¿qué comparacion útil puede hacerse, entre el cargo de un patrono en Roma, que por muchos siglos fué patrimonio exclusivo de los patricios, y entonces y despues, sirvió principalmente para atraerse numerosas é influyentes clientelas, con cuyos votos y activa cooperacion se alcanzaban los primeros cargos de la república, con lo que es el ejercicio de la abogacía en la actual organizacion de la sociedad? Verdad es, que contemplamos con grata y profunda admiracion aquellos tiempos, en que hombres como Julio César, empezaban por el foro, y trabajando en él asíduamente la carrera que habian de concluir como emperadores; pero si la Europa, que camina mas aprisa de lo que algunos aciertan á distinguir al establecimiento de gobiernos libres y legales, estuviera condenada a sufrir la dominacion de nuevos Césares, no es de creer que en ninguna nacion del Continente, y menos que en ninguna otra, en la nuestra, volvieron á salir los Césares del foro, ni que lo miraran siquiera con buenos ojos.

Justo es, sin embargo, reconocer que si los jurisconsultos, despues de la caida del imperio romano, no pudieron, ni pueden aspirar á tener colegas tan ilustres, han ganado en cambio, y lo que es mas importante, han hecho que todas las clases ganen en dignidad, que la igualdad, es la dignidad de todos, y la igualdad, no solo legal, sino socialmente considerada, ha sido el fruto de los esfuerzos perseverantes que á través de la barbárie de los siglos, que siguieron á tan gran catástrofe, han hecho los hombres de nuestra profesion.

Del imperio mismo, cuya inmensa mole con tan súbito estrépito vino abajo, se salvaron por dicha, al hundirse en el polvo tanto poder y tanta grandeza, las doctrinas del derecho romano, que no habiendo perecido entonces, no es de temer que perezcan jamás; habiendo servido despues aquellas ruinas de sólido y perdurable cimiento á todas las legislaciones de los pueblos modernos. Ni su estudio, contra lo que por mucho tiempo se ha creido igualmente, se interrumpió jamás, profesándose públicamente en Rávena, culta ciudad, que como otras de Italia, donde volvió á florecer con nuevo brillo, tanto llama hoy la atencion de la Europa y tan vivas simpatías excita por todas partes. Es difícil terminar cómo y hasta qué punto, los hombres, imbuidos en aquellas sábias máximas, podian, sin posicion marcada en la sociedad, contribuir, en medio del estruendo de las armas, y luchando con la rudeza de aquellos tiempos, al lento pero incesante progreso, que fué destruyendo la forma mas humillante de la esclavitud, y haciendo que el siervo no perteneciese al hombre sino á la tierra que cultivaba, bosquejándose así desde luego, aunque de una manera muy confusa, los contornos del régimen feudal; evolucion entonces progresiva y en la que por muchos siglos debian hacer alto las naciones. Desde esta época, se ve trabajar al descubierto á nuestros jurisconsultos, y podemos seguirles paso á paso en el áspero y glorioso camino que emprendieron. Se ha dicho, y con razon, de las tendencias de aquel tiempo, y está bien demostrado por la historia legal de los de nuestra reconquista, que bajo el aspecto político se encaminaban al fraccionamiento, y bajo el social á la simplificacion. Por un lado se ganaban, se concedian ó se vendian pueblos y territorios mas ó menos considerables, y se constituian en señoríos, casi independientes, que formaban una multitud de Estados dentro del Estado; y por otro, un esfuerzo contínuo y sistemático reducia todas las condiciones á dos clases de personas: la primera libre, ociosa, privilegiada, que llegó á perder embriagada por su absoluto poderío hasta el mas noble instinto de la humanidad, ostentando como sus armas las repugnantes y odiosas de *la horca y del cuchillo*; y la otra, privada de todo derecho y de toda consideracion, condenada perpétuamente al trabajo, y sin que le fuera dado jamás adquirir con su producto la propiedad de las tierras que cultivaba. Esta dualidad social de los primeros tiempos del feudalismo, por mas repugnante que fuera á la razon y á la dignidad humana, habria durado muchos siglos por la fuerza de la opresion, si los oprimidos no hubieran hallado un ejemplo en algunos pueblos que conservaron sus libertades germánicas modeladas por el tipo de los municipios romanos, un apoyo en los reyes que favorecian la independencia de los pueblos, y sobre todo, guías seguros y celosos, y entendidos defensores en nuestros legistas, formados en la escuela del derecho romano. Y no es este fenómeno peculiar de España; que el hombre que mas profundamente ha estudiado y escrito en nuestros tiempos la historia de la emancipacion del pueblo, por la formacion y progresos de lo que llamaban los franceses el Tercer Estado, Agustin Thierry, reconoce y proclama como alma y cabeza de él á la clase de jurisconsultos que empezó y sostuvo siempre la lucha del derecho y la razon, contra la costumbre y el privilegio. «Ellos (dice) proclamaban la teoria de la autoridad pública una y absoluta, »igual para todos, orígen único de la justicia y de la »ley. Parecia que á sus ojos, y por la conviccion que »habian adquiridó en sus estudios jurídicos, no habia »nada legítimo en la sociedad de entonces mas que dos »cosas: el poder real y el estado llano; y llevados por el »instinto de su profesion y por este espíritu lógico, que »de consecuencia en consecuencia camina á la aplicacion »de un principio, emprendieron la tarea inmensa que »debia ocupar á los siglos que les siguieron: reunir en »una sola mano la soberanía y reducir á una sola »clase al pueblo, todas las que antes quitaban á este »su unidad, su fuerza y su poder.» Verdad es, que de este modo se aumentó desmesuradamente el de los reyes; y quiso la mala suerte de las naciones que no se copiaran y sostuvieran las doctrinas del antiguo imperio romano, que hacian derivar del pueblo por la delegacion perpétua la soberanía de los emperadores, sino que siguieran y se canonizaran las que, desde el tiempo de Constantino, atribuian á su poder un orígen divino. Este fué el espíritu que dominó en casi todos los Estados del continente europeo, sin que sea fácil ahora, aunque seria en extremo interesante, determinar y demostrar la resistencia que cada pueblo, y el nuestro en particular, tuvo que oponer á aquella especie de resurreccion del imperio romano. La Inglaterra debió, sin duda, á su posicion insular y á la perseverancia y tenacidad de sus habitantes, que forma el carácter distintivo de aquella nacion, el triunfo de sus leyes propias ó municipales, como suele llamárselas, sobre la legislacion romana, que adoptó toda la Europa culta. En España hubo de ser grande, pero no tan eficaz la oposicion que halló en el espíritu de los pueblos bien hallados en general con sus fueros y cartas-pueblas; monumentos admirables, en que á vueltas de disposiciones, que hoy nos parecen bárbaras, hallamos consignados los principios mas favorables al bienestar y á la libertad de las poblaciones que los habian formado ú obtenido. Pero carecian estas de una adecuada representacion que hiciera valer sus deseos, y de una clase ilustrada que las guiase y dirigiese sus esfuerzos para contener el torrente que llevaba hasta los pueblos mas apartados con las sábias máximas del derecho romano, las mas contrarias á su independencia municipal y á su organizacion política. Los *omes forceros, ó sabidores en fuero*, de que habla en algunos documentos que de aquellos tiempos nos quedan, aquellos hombres

entendidos en los fueros y que explicaban su espíritu, y pedian breve y sumariamente su aplicacion ante los alcaldes, y á veces servian á estos y aun á los reyes de asesores, hicieron pronto lugar a los *voceros* contra los cuales se levantó una oposicion que no puede explicarse por los abusos que se les atribuyen, y que suministra una prueba elocuente de la resistencia que encontraban en el pueblo español las máximas y ritualidades de las leyes romanas. A tal punto llegó, que fué preciso á los reyes transigir con ciertas provincias de las mas importantes de la monarquía, y permitirles que no admitieran los voceros. Pero encierra tanta sabiduría y es obra tan completa la legislacion de los romanos, que á pesar de las peticiones de los procuradores á Córtes, que una vez y otra la atacaban en las personas de los voceros y abogados, sus órganos y defensores, al fin fueron admitidos de buen grado por todos los pueblos. Mas ¿qué mucho que se sometiera á ella la nacion española, cuando la Inglaterra, cuyos jurisconsultos se jactan de que «las leyes civiles y canónicas no tienen allí mas fuerza que la que tienen las leyes inglesas en Roma,» ha visto infiltrarse en sus leyes municipales el espíritu del derecho romano, y hace poco tiempo ha ofrecido el ejemplo de fundar una sentencia en los principios de esta legislacion, por no hallar en la del país resolucion ninguna sobre el caso de que se trataba? Así, si estudiásemos con buena crítica algunas de sus instituciones, veríamos cuán lejos están de la originalidad y de las anomalías que se les atribuyen. Sus mismos tribunales, cuya organizacion tanto difiere ahora de la del continente, esa justicia ambulante que se va administrando dos ó tres veces al año de condado en condado, ¿es otra cosa que nuestros conventos jurídicos, que aun recuerdan como un timbre de antigüedad y de honor muchas de nuestras ciudades? Pero es lo cierto que la Inglaterra rechazó el espíritu político de la legislacion romana, y que ha eso principalmente ha debido las instituciones liberales, las sólidas garantías en que se afirman sus admirables costumbres, y ese conjunto, á primera vista extraño, en que aparecen mezclados los elementos que constituyen las mas opuestas formas de gobierno. Si por dicha de aquel pais y de todos los pueblos cultos, no se hubiera formado allí y perfeccionado sucesivamente un gobierno libre sobre la base de la representacion nacional; si la Europa, si el mundo entero, no hubiese visto asombrado levantarse con la fuerza vivificadora de la libertad sobre las naciones mas poderosas, y extender su dominio por todo el ámbito de la tierra el pueblo de aquella pequeña y poco fértil isla, ¿á dónde habrian ido á buscar las naciones, cansadas de sufrir el yugo del absolutismo, el modelo de los gobiernos representativos, que es el único que ha podido conciliar por mucho tiempo las tradiciones y las costumbres antiguas, con las exigencias de la moderna civilizacion? ¿Y quién puede calcular las terribles consecuencias que habria producido la lucha violenta de los principios opuestos, si no se hubiera encontrado un tipo á qué ajustar las nuevas irresistibles aspiraciones de los pueblos mas adelantados de Europa? Y aun prescindiendo de esto, y fijándose solo en la ciencia y en la filosofía del derecho, y en lo que mas de cerca toca á la libertad y á la dignidad de los hombres, se ha dicho, y con razon, del autor del Espíritu de las Leyes, «que la humanidad habia »perdido sus títulos, y que él los habia hallado y se los »habia devuelto;» y todos saben que donde los halló fué en Inglaterra, y que á su larga residencia en aquel país, y al profundo estudio que hizo de sus instituciones civiles y políticas, debemos su obra inmortal.

Pues de tantos, tan inmensos y trascendentales beneficios somos principalmente deudores á aquella escuela tenaz y patriótica de jurisconsultos ingleses, que con tanto celo conservaron y sostuvieron el espíritu de sus leyes peculiares ó municipales. Si los nuestros fueron en esto menos felices; si los voceros romanos, siguiendo diferente rumbo, ensalzaron mas allá de lo justo el poder de nuestros monarcas; los resultados tan opuestos que alcanzaron, prueban doblemento la influencia política que en sus respectivos paises ejercieron. Y en el nuestro volvió á ser muy trascendental y provechosa la que tuvieron sosteniendo, contra todas las clases privilegiadas, los derechos del Estado, al defender los de la Corona, que era su emblema y representacion. ¿Quién sino los jurisconsultos, hubieran podido iniciar y sostener la lucha contra los señores feudales, para la reversion é incorporacion á la Corona de tantos señoríos? Aun fueron mas útiles y mas empeñados sus esfuerzos para impedir las usurpaciones de la jurisdiccion eclesiástica, para encerrarla dentro de sus verdaderos límites, y para correjir sus abusos. Y no se contentaban con defender en todos sentidos, y contra toda clase de privilegios, el fuero comun de todos los españoles, que viene á ser la igualdad ante la ley; sino que elevándose al estudio de los grandes principios sociales y políticos, de cuya buena aplicacion depende el bienestar y el progreso de los pueblos, descubrieron en los vicios de nuestras leyes de mayorazgos y en las adquisiciones del clero, la causa del atraso y de la miseria á que habia llegado una nacion que tantos elementos de riqueza y prosperidad encierra en su seno. ¡Ah! Si el triunfo que alcanzaran, al terminar el siglo último, las buenas doctrinas legales y económicas, sostenidas por nuestros mas eminentes jurisconsultos y hombres de Estado, hubiera sido duradero; si se hubieran llevado á cabo las grandes reformas que proyectaron, ¡cuántos males, qué de trastornos y guerras civiles no se habria ahorrado el pueblo español! Pero en nuestro país, como en otros, y en esta, como en todas las épocas de la historia, ha demostrado la experiencia que los vícios radicales de los gobiernos, nacidos y perpetuados por el interés de las clases privilegiadas, no pueden curarse paulatinamente, y que lo único que es dado á la ciencia y al patriotismo de los mejores ciudadanos, es preparar y formar la opinion pública para que el dia que en un suceso mas ó menos inesperado la haga poderosa y aun omnipotente, destruya en un momento la obra de los siglos.

Esto es lo que ha hecho la revolucion; y al destruir lo antiguo ha presentado, como la fórmula del porvenir, el gobierno representativo, que cuando dejó de existir entre nosotros fué reemplazado por la arbitrariedad mas absoluta y fecunda en vícios de todos géneros. De aquí la insuficiencia de la fórmula: y dejando para otros hombres, ó al menos para otro lugar, el discutir sobre las reformas que deben completarla y los medios mas adecuados para asegurar y hacer mas provechosa su aplicacion, ¿quién podrá desconocer el inmenso servicio que pueden prestar los estudiosos profesores del derecho? No tienen felizmente que mezclarse, como en los siglos últimos de la reconquista, en ninguna cuestion social, que la clase media, que mas que nadie contribuyeron á formar, se ha desarrollado en nuestros dias con tanta fuerza, y es tan ilustrada y tan justa, que ve sin asombro y sin prevencion subir la marea de las clases mas numerosas que deben un dia ponerse á su nivel, en cuanto lo consientan los principios fundamentales en que descansan las sociedades humanas. Pero estos principios, no solo los que se refieren á los elementos esenciales de la propiedad y de la familia, sino á la existencia del Estado, que es de todo punto imposible sin el respeto mas profundo á la ley, por nadie pueden ser explicados, propagados y defendidos, como por los que se dedican al estudio de las leyes. Habia en los gobiernos absolutos la tendencia de prescindir de ellas; y habia, por consiguiente, en el pueblo, la costumbre de eludir su observancia siempre que le era posible. Como los partidos políticos heredan, sin saberlo, las inclinaciones y los hábitos de las instituciones con las que tienen mas afinidad, no puede haber ninguno que en el principio de nuestra regeneracion no peque en un sentido ó en otro, segun que sea mas ó menos favorable al principio de autoridad ó al de la libertad del pueblo. En vano se clamará contra una de estas tendencias y se exagerarán sus peligros, mientras la otra subsista mas ó menos encubierta. Los malos ejemplos se copian, no solo por imitacion, sino por necesidad, y hasta la desconfianza autoriza á veces ciertos ataques que sin ella no tendrian escusa, ni siquiera explicacion. Pero inspirar la confianza que no pueden tener los que han sufrido muchos y muy amargos desengaños, tiene que ser obra de una nueva generacion, y á la cabeza de ella deben marchar profesando y practicando los principios de la mas extricta legalidad, los jóvenes que al terminar el estudio teórico del derecho quieren prepararse para el ejercicio de su profesion en toda la latitud de que es susceptible, y para la vida pública, en la que pueden entrar con señaladas ventajas sobre todas las demás clases.

Circunstancias transitorias pueden favorecer á alguna otra; pero esto mismo debe estimular á los juristas á trabajar con mas empeño en la educacion política de los partidos á que su inclinacion ó el acaso les lleve. ¿Quién como ellos podrá hacer que se toleren y se respeten, y pondrán fuera de su alcance lo que unos y otros deben atacar y defender? Si la libertad individual, si la santidad del domicilio del ciudadano no están bastante garantidas por las leyes, y lo están mucho menos por la práctica, ¿quién podrá importar entre nosotros el *Habeas corpus* de Inglaterra, ó resucitar la *Manifestacion* de los aragoneses? Ilustrad y dirigid la opinion pública hasta que llegue á sentir como un atentado contra la nacion, la menor ofensa hecha á la seguridad de un solo individuo. Y respecto de las garantías políticas, ¿de qué sirve, por ejemplo, que esté escrito en la Constitucion que no se puede imponer ninguna contribucion que no esté aprobada por las Córtes, si al infringirse este artículo no hay ley ninguna, ni jurisprudencia, ni tribunal que pueda servir de amparo al ciudadano que, cumpliendo con la ley fundamental del Estado, intente resistir una exaccion ilegal? Y la solemne y magnífica promesa que hace la Constitucion, de que no habrá mas que un solo fuero para todos los españoles, y que unos mismos códigos regirán en toda la monarquía, ¿podrá cumplirse jamás si no se comprende con este objeto el estudio, hasta ahora abandonado, de los obstáculos que se oponen á la unidad del fuero y á la indispensable uniformidad de la legislacion civil, sobre todo en lo que toca al derecho de herédar, cuestion inmensa, tanto bajo el aspecto moral, como bajo el social y político? En la vida lenta de las naciones, no es dado á una generacion que alcanzó á ver en pié el alcázar del absolutismo, derribarlo y levantar sobre sus ruinas, sólido y perfecto, un edificio nuevo á las necesidades sociales y políticas de este siglo. Bastante ha hecho la generacion que concluye. Lo que ella no ha podido realizar, esa es vuestra tarea; y la nacion, al regenerarse, necesita mas que nunca de la activa cooperacion de todas las clases de la sociedad. Lleven nuestros soldados triunfantes á las playas africanas el antiguo pendon de Castilla, que volvió á arrojar á ellas á nuestros bárbaros invasores:—lleve nuestra reciente marina á los mas apartados mares los vivos colores de nuestro glorioso y poco há olvidado pabellon:—propague por todo nuestro suelo las maravillas del vapor y de la electricidad, esa juventud brillante que, émula de la gloria del ilustre ingeniero á quien Inglaterra acaba de decretar un sepulcro al lado del de sus reyes y sus primeros estadistas y oradores, estudia las ciencias físico-matemáticas y sus principales aplicaciones:—háganse las que en la higiene pública reclaman nuestros médicos mas distinguidos para mejorar la salubridad de las ciudades, y la condicion del pueblo:—dése á este la instruccion necesaria, no solo para los diversos artes y oficios á que se ha de dedicar, sino para poder distinguir entre sus hijos, y sacar de la oscuridad á que los condena su nacimiento, á aquellos á quienes el cielo, como si quisiera recompensar y honrar la pobreza, concede los talentos mas profundos y las almas de mejor temple:—purifiquen nuestros literatos y hagan cada dia mas precisa y mas filosófica el habla de Cervantes:—compitan nuestros escritores y nuestros artistas con los de su siglo, tan rico en ingenios:—apliquense los que ahora se distingan á las artes que, enriqueciendo á las naciones, cambian su faz y hacen extensivos á todas las clases los goces de la civilizacion, y no se limite ninguna al ejercicio privado de su profesion ó de sú arte, sino que pagando el tributo que todas deben á la sociedad, y procurando cada una las reformas que por sus conocimientos especiales y su experiencia juzgue mas necesarias ó convenientes, llame hácia ellas por la imprenta y en públicas reuniones la atencion del pais y del gobierno, que ninguno podrá haber, una vez formada é ilustrada la opinion pública, que pueda resistir á su empuje:—y en medio de tanto adelanto, de tanto movimiento y de tanto progreso, emprended vosotros, con profunda satisfaccion y con noble orgullo, la tarea que os ha cabido en suerte. Cuanto mas rica, mas adelantada, mas ilustrada es una nacion, mas difícil y mas glorioso es gobernarla, y mucho mas lo es el ponerla en el caso de que se gobierne á sí misma.

Ni el nombre tenemos todavía de este arte, ó mas bien de este esfuerzo de la razon humana que dominando todos los instintos antisociales, todas las pasiones de la malevolencia, todas las inspiraciones del capricho, todos los estímulos de la vanidad y todos los arranques del temperamento, eleva la razon de los hombres y de los pueblos al conocimiento de los deberes y de los intereses permanentes de estos; y sacrificando á ellos los afectos y las sugestiones del momento, los hace incapaces y dignos de lo que los ingleses llaman *self goveranment*, gobierno de sí mismo. Es verdad que la raza y el clima difieren grandemente; pero los pueblos latinos, cuando la viveza de su imaginacion no los extravía son capaces de llevar á cabo las mas árduas empresas, y entre los pueblos del mismo orígen se distingue por su abnegacion y por su constancia, y con buenas leyes y las costumbres que estas formen en oposicion á los malos hábitos que nos legara el despotismo, el pueblo español será en breve digno y capaz de gobernarse á sí mismo. Pero la formacion de estas leyes no puede improvisarse, ni servirian de nada si no estaba en consonancia con ellas su educacion política, y nadie puede dirigirla ni profesar y propagar las sanas doctrinas que deben servirla de base, como los que en estos tiempos se dedican al estudio filosófico de la ciencia legislativa. Por eso os decia que me habia parecido mas que nunca oportuno, que sin abandonar el del derecho civil, examineis en este año algunas cuestiones del derecho constitucional.

No ofrecerán ciertamente para todos vosotros el mismo interés y las mismas ventajas, porque muchos habeis de consagrar principalmente vuestra vida á la defensa de aquellos derechos y legítimos intereses que no varian con la forma de gobierno; pero para todos es obligatorio el estudio y el conocimiento profundo de las leyes políticas de su patria.

Y no podrian admitirse en nuestra organizacion social sin mengua del decoro de la abogacía, aquellas dos especies en que la dividieron los romanos, y de las que nos habla Ciceron con un desden que nos causaría maravilla en boca del primer orador de Roma si no supiéramos que no hay hombre, por superior que sea, que pueda sobreponerse á todas las preocupaciones de su siglo, y si no recordáramos cuán lejos estaban aquellos fieros republicanos de ser amigos de la igualdad. «Hay una juris»prudencia, dice, sencilla, humilde, aldeana, para los »usos mas comunes de la plebe; otra, excelsa y digna de »ser cultivada por los mas grandes ingenios, universal, »inmensa como la naturaleza misma; que encuentra su »fundamento, no en el edicto del pretor, sino en lo mas »profundo de la filosofía, manantial fecundo en que po»demos ver el orígen de todas las leyes y de todos los »derechos.»

Y vosotros podeis decir: ahora no; para nosotros no hay dos jurisprudencias, ni por la naturaleza de los negocios, ni por su importancia, ni por las clases á que puedan interesar. La filosofía del derecho que hemos aprendido y que estudiaremos cada dia con mas afan y con mas aprovechamiento, la aplicamos indistintamente á todas las cuestiones; y si algunas hubieran de merecer nuestra preferencia, serian las que interesaran á las personas mas menesterosas, sobre todo si su derecho está en oposicion con el interés ó con la arrogancia y el capricho de los poderosos de la tierra. Esta tendencia natural de nuestra profesion, y los nobles y elevados sentimientos que su ejercicio inspira en todas las almas de buen temple, y el valor que infunde para la defensa de las causas que creemos justas por mas arriesgadas que sean, son los mejores títulos que podemos presentar á la consideracion y al aprecio de nuestros ciudadanos, como han sido siempre el motivo verdadero del desvío, y aun del ódio de todos los que han querido sobreponerse á las leyes, ya soliviantando y extraviando las turbas populares, ya explotando los excesos de estas para levantar sobre todas las instituciones su poder dictatorial. Ni el hombre extraordinario que, habiendo conmovido toda la Europa en el principio de este siglo, quiso acumular á la gloria del soldado el título de legislador, dando su nombre al primer Código civil de los tiempos modernos, pudo dominar tan innobles sentimientos: antes por el contrario; irritado por la dignidad y por la independencia que en medio de tanta abyeccion conservaban los abogados, y tratándose de reconocer por un decreto sus derechos, y sobre todo el de la libertad de las defensas, escribió aquella famosa carta que aun se conserva el original en que dice: «Mientras yo ciña espada no firmaré »ese decreto; yo quiero que se pueda cortar la lengua á »un abogado si se sirve de ella contra el gobierno.»

Midamos, señores, por la saña de los poderosos el temor que les causa la voz tranquila y legal de los abogados, y por el ódio y por el temor la inmensa importancia de esta profesion y la influencia legítima que no pue-

de menos de tener en la sociedad los que la ejercen dignamente.

Y no temamos que venga á exagerarla el espíritu de cuerpo ni que nos extravíe el sentimiento de nuestra propia estimacion; porque como decia D' Aguesseau, este sentimiento no se nos puede imputar como vanidad pues para nosotros no produce mas que deberes y obligaciones.

Y con esta observacion del sábio y virtuoso canciller de Francia terminaria, si no pensara que si podeis y debeis ejercer por vuestros estudios grande influencia en la regeneracion política del pueblo español, no es menor la que os ha de procurar el arte de la elocuencia que con tanta predileccion cultivais, y de aquí, y solo aquí puede decirse que se cultiva de un modo conveniente.

Los que hayan estudiado teóricamente los preceptos de la retórica, podrán formar discursos académicos perfectamente ajustados á sus reglas, y con todas las bellezas que puede crear el artificio; pero carecerán de espontaneidad y de vida: y los que han recibido de la naturaleza raro y preciado don de la afluencia, que no siempre va unido á las grandes cualidades del espíritu, podrán deleitar el oido con la cadencia de sus frases, embellecer la imaginacion que no alcanza á seguir la rapidez de su palabra, y conmover momentáneamente los ánimos; pero ni en los unos ni en los otros debeis buscar el modelo del orador del foro, ni del orador del Parlamento, que debe procurar no confundirse jamás ni con el retórico ni con el tribuno.

Los que en nombre de la ley han de defender en los tribunales los derechos, la libertad, la honra, la vida de sus conciudadanos, y los que recibiendo del pueblo la alta mision de legisladores, han de procurar por su bienestar, por sus progresos y por su dignidad, tienen que distinguirse principalmente por la solidez de su instruccion, por la sobriedad en el deseo de manifestarla, por la elevacion de sus sentimientos, por el santo amor de la verdad y de la justicia, y sobre todo por el temple y energia de un alma superior que desprecia los peligros que puede acarrearle su defensa. ¿Hay nada mas noble y mas respetable que la voz de un abogado que en una causa impopular ahoga las murmuraciones de la envidia y del espíritu de partido, ó en tiempos de proscripcion y de venganzas políticas, salva las víctimas señaladas por el dedo de la tiranía, ó marca con el sello de la afrenta á sus dóciles instrumentos?

¿Hay nada mas sublime que el espectáculo que ofrece una asamblea agitada en momentos críticos por las mas encontradas pasiones, cediendo al encanto de la elocuencia y proclamando unánime la verdad, que el error ó la preocupacion le impedia poco antes reconocer?

Pues á tanta gloria podeis aspirar despues de fáciles ensayos, si á vuestra aficion á la oratoria y vuestro amor al estudio, unis el amor á vuestra profesion y el amor á la pátria. Solo merece el nombre de orador el que la consagra su talento y su elocuencia. Aun parece que resuena en nuestro parlamento el eco de la voz de los primeros que en las Córtes de Cádiz alcanzaron este título, no solo por su saber sino por sus virtudes. Que la nueva generacion los imite, yá que no es posible excederles en desinterés, en abnegacion y verdadero patriotismo; y los que hemos visto con profundo sentimiento que hasta ahora ha sido imposible reemplazarlos, tendremos el consuelo de ver que vosotros habeis sido mas felices.

Yo lo soy, señores, en este momento, contemplando que entre vosotros están sin duda los que un dia han de ser sucesores dignos de aquellos insignes varones, y si á todos os saludo con cariño y con reconocimiento por la honra que me habeis dispensado, á ellos, á los mas modestos, á los que no aciertan á creer ahora que les va dirigida mi palabra, á los que no han sentido ningun estímulo de ambicion que no sea noble y desinteresado, permitidme que les diga que si á vosotros todos está principalmente encomendada la obra lenta y penosa de contemplar nuestra regeneracion política, y de formar y dirigir las nuevas costumbres de un pueblo que se ha de gobernar á sí mismo; á ellos les está reservada la gloria de salvarle en las grandes crísis que pueden amenazar ó comprometer su libertad, porque para las grandes crísis son necesarios los grandes, los sábios y virtuosos ciudadanos.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

REFORMA DE LA LEGISLACION HIPOTECARIA DE ULTRAMAR.

No es la vez primera en que tomamos la pluma para tratar de este asunto. Los diarios han anunciado que los Consejos de administracion de Cuba y Puerto-Rico se ocupaban hace meses, á consecuencia de una real órden, en informar sobre la conveniencia de aplicar á nuestras posesiones ultramarinas la nueva ley hipotecaria. Ignoramos absolutamente si aquellas corporaciones han hecho conocer su opinion y en qué términos; pero atendido el tiempo trascurrido presumimos que el expediente habrá sido devuelto á la Península.

Imposible nos parece que se dé un paso con conciencia y buen resultado, sin que préviamente se examinen todos sus detalles, el estado actual de los registros de hipotecas de Ultramar, sus vicios y sus imperfecciones, lo que está hecho, lo que falta que hacer y lo que si inconvenientes puede hacerse. Mientras no haya noticias exactas de cada localidad, y mientras no desechemos pensamientos apoyados en vagas generalidades, será aventurado, y quizás peligroso cuanto se intente, por mas que presida la mejor intencion. Innovaciones tan graves reclaman de suyo un conocimiento profundo de cuanto á los oficios de hipotecas de Ultramar se refiere, y nos complaceriamos mucho en saber que estan reunidos los antecedentes bastantes para que manos capaces preparen una resolucion prudente y acertada.

Poco podremos ilustrar esta materia, Permítasenos, sin embargo, volver á tomar parte en ella para poner de manifiesto los datos que tenemos de los registros hipotecarios con relacion á las principales provincias de Ultramar, y para esponer despues las observaciones que nos ocurran.

La isla de Cuba es la que mayor número de oficios de hipotecas tiene, y la que mas importancia presenta en este ramo: haremos mérito, por el órden de los partidos judiciales, de cada una de esas oficinas y del método que en las mismas se sigue.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Habana. Es antiguo el establecimiento del oficio de hipotecas en esta ciudad. Se estienden las anotaciones, no en la copia del instrumento, sino en el protocolo ó escritura matriz. Los asientos se hacen por pueblos ó partidos. En todo lo demás se observan las reglas ordinarias.

Bejucal. No hay oficio de hipotecas: las tomas de razon de este distrito se efectúan en la Habana.

Cárdenas. Hay una notaría de hipotecas. En la cabecera se presentan por los escribanos al registro los cuadernos de escrituras ó protocolos: de los instrumentos otorgados en los otros pueblos de la jurisdicion se pone la nota de la toma de razon en el testimonio ó primera copia. Los asientos se hacen por nombres y no por partidos.

Colon. Se creó en este distrito en 1857 el registro de hipotecas, pero se suprimió por real órden de 27 de noviembre de 1858. Hoy está sujeto al oficio de hipotecas de Cárdenas de donde dista sobre catorce leguas.

Guanabacoa. En el oficio de hipotecas de esta jurisdiccion se pone la nota de la toma de razon al pié de la escritura matriz: los asientos se hacen por partidos y pueblos.

Guanajay. El oficio de hipotecas fué creado en 22 de noviembre de 1843. Se siguió hasta 31 de diciembre de 1858 el sistema de enviarse las escrituras matrices á la toma de razon, pero desde dicha fecha solo se presentan las copias. Se pone en ellas y en el protocolo la nota de estar estendida la inscripcion. Se hacen los asientos por partidos.

Güines. No hay oficio de hipotecas. Se registran en la Habana los documentos otorgados en este distrito.

Jaruco. Tampoco hay oficio de hipotecas: el registro se hace en la Habana, presentándose á veces los cuadernos ó protocolos y otras las copias.

Matanzas. Se creó el oficio de hipotecas por real cédula de 12 de mayo de 1815. El escribano envia al anotador de hipotecas certificacion del instrumento que autoriza: se lleva tambien la escritura matriz y al pié de la misma se espresa haberse tomado la razon. Las anotaciones se hacen por nombres y no por pueblos. Solo se inscriben las escrituras de hipotecas, embargos ó mandamientos de jueces cuando ordenan entredichos de bienes, pero no los actos traslativos de dominio por no haber nada dispuesto en este particular.

Pinar del Rio. Hay oficio de hipotecas: las anotaciones se hacen por pueblos y partidos. En la cebecera se presentan á la inscripcion los cuadernos de escrituras ó protocolos: en cuanto á los demás pueblos, se toma la razon con la exhibicion de los testimonios ó primeras copias en la que se estiende la nota.

San Antonio. No hay oficio de hipotecas: los instrumentos se llevan á la capital á la toma de razon.

San Cristóbal. Ni en este distrito judicial hay oficio de hipotecas, á pesar del espediente que para su creacion se instruyó en 1856. Los documentos se presentan á la toma de razon en la capital, á distancia de veinticuatro leguas próximamente.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Guantánamo. En 1845 se creó el oficio de hipotecas. Se llevan varios libros; uno para fincas rurales, otro para fincas urbanas, dos cuadernos para toma de razon de coartaciones de esclavos (1), un libro para las hipotecas de estos; y otro para entredichos de enajenacion, No hay uniformidad en el modo de hacerse las anotaciones. Lo comun es que se lleven los asientos por pueblos y partidos.

Baracoa. Existe desde 1845: el anotador de hipotecas y la Real Hacienda reparten por mitad los emolumentos. Es uno de los distritos de menos negocios en todos conceptos.

Bayamo. Hay dos oficios de hipotecas, uno en la cabecera y otro en Jiguani: se presentan al registro las copias de las escrituras y no la matriz: los asientos se hacen por pueblos.

Cienfuegos. Hay un solo oficio de hipotecas, y se observa el mismo método que en los de Bayamo.

Santiago de Cuba. Desde 8 de marzo de 1733 hay oficio de hipotecas. Se llevan á la toma de razon las primeras copias de las escrituras. Con las tomas de razon de un año se forma al fin de él un libro con su índice. Se hecen los asientos por nombres.

Holguin. Hay dos oficios de hipotecas, uno en la cabecera y otro en el puerto de Gibara. Se prensentan al registro las copias de los instrumentos. Se hacen los asientos por nombres.

Puerto-Principe. Tambien hay dos oficios, uno en la capital y otro en Nuevitas. Los asientos se hacen por los nombres y apellidos de los que gravan las fincas. Se presenta el cuaderno original ó escritura matriz, á cuya pié se pone la nota de haberse tomado razon. En Nuevitas el único escribano de la jurisdicion es el anotador de hipotecas: él autoriza el instrumento y él pone en el protocolo á continuacion la nota de quedar hecha la inscripcion.

Manzanillo. Hay oficio de hipotecas. Las anotaciones se hacen por los nombres y apellidos de los imponedores.

San Juan de los Remedios. Hay oficio de hipotecas: se presenta al registro la copia de la escritura y no el cuaderno ó matriz. Los asientos se hacen por los nombres de los imponedores y no por pueblos.

Sagua la Grande. Hay una notaría de hipotecas. Se toma la razon con vista de las primeras copias y los asientos se hacen por nombres.

Sancti Spiritus. Hay oficio de hipotecas. Se presenta á la toma de razon la escritura matriz y los asientos se hacen por nombres.

Villa Clara. Hay oficina de hipotecas. Se hacen las anotaciones por nombres y se lleva la primera copia, no la matriz, á la toma de razon.

Trinidad. En el oficio de hipotecas de esta jurisdiccion se formaban los asientos hasta 30 de junio de 1860 por los nombres y apellidos de los imponedores: despues por los nombres de las fincas espresando tambien los de los imponedores segun un auto de la audiencia de la Habana de 23 de marzo de dicho año.—Se presenta al registro la primera copia segun otro auto de la Andiencia de Puerto-Principe de 18 de enero de 1848 que mandaba observar la Real Cédula de 1802.—A pesar de todo se pasan en Trinidad los cuadernos ó protocolos al anotador en los casos de inscripcion de cancelaciones, tomas de razon de cortaciones, y certificaciones de las fincas que se enagenan.

De los datos que acabamos de esponerse se deduce: 1.° que sin embargo de lo preceptuado en la real Cédula de 25 de agosto de 1802, no hay oficios de hipotecas en las demarcaciones judiciales de Bejucal, Colon, Güines, Jaruco, San Antonio y San Cristóbal, al paso que hay dos en cada uno de los distritos de Puerto-Principe, Bayamo y Holguin: 2.° que en Cárdenas, Manzanillo, Cuba, Holguin, Matanzas, Puerto-Príncipe, Remedios, Sagua, Villa Clara, Sanctí Spíritus, Jiguani, Gibara y Nuevitas se hacen los asientos por nombres y no por partidos, mientras que en la Habana, Bayamo, Cienfuegos, Guanabacoa, Guanajay, Guantánamo, Pinar del Rio y Trinidad se hacen por partidos: 3.° Que en la Habana, Guanabacoa, Matanzas, Puerto-Príncipe, Nuevitas y Sancti Spiritus se presentan á la toma de razon los cuadernos ó protocolo y se inserta en la misma escritura matriz la nota de quedar hecha la inscripcion, así como en otros oficios de hipotecas se hace el registro en vista de las primeras copias, anotándose en ellas quedar tomada la razon.

Estas y otras irregularidades que hemos señalado no provienen precisamente de la falta de una ley hipotecaria sino de la inobservancia de la que existe. La Real Cédula de 1802, vigente en nuestras Antillas, previno terminantemente que se crearan oficios de hipotecas en todos los pueblos, cabezas de partido ó jurisdiccion. En el artículo 6.° dispuso que se llevaran registros separados de cado uno de los pueblos del distrito con la inscripcion correspondiente, y de modo que con claridad y distincion se tomara la razon respectiva al pueblo en que estuvieren situados los bienes; y por el artículo 8.° se ordenó que el instrumento que habia de exhibirse en el oficio fuera la primera copia que es la llamada *original*. Ya hemos visto, sin embargo, cuán diferente y abusiva es la práctica.

Laudable es que en la escritura matriz, lo mismo que en la copia, se haga la espresion de quedar anotada en el registro de hipotecas, segun se efectua en Guanajay y en algunos otros distritos, si bien reprobamos la presentacion á la toma de razon del protocolo ó instrumento matriz. Esto es contrario á la Real Cédula de 1802, y se halla sujeto á muchos inconvenientes: puede fácilmente estraviarse los protocolos en su contínuo movimiento de las escribanías á las oficinas de hipotecas y cometerse abusos que es fácil comprender. Reclamaciones se han hecho en varias épocas para abolir esta mala costumbre de llevar la escritura matriz á la toma de razon, y últimamente se formó espediente sobre lo mismo en Nuevitas, habiéndose consultado con la Audiencia en 18 de noviembre de 1858, sin que sepamos si recayó ó no alguna resolucion.

En Puerto-Rico, por un auto acordado de 22 de diciembre de 1851, y de conformidad con otros superiores decretos de 16 y 25 de enero de 1838, se mandó el establecimiento de oficios de hipotecas en todas las cabezas de partido judicial; y no obstante las prudentes disposiciones que se adoptaron, no deja de haber vacios y defectos, si no en tanto grado como en la Isla de Cuba, á lo menos en lo bastante para que se piense sériamente en una reforma.

Poco ó nada diremos de las Islas Filipinas porque, fuera de la ciudad de Manila, no hay oficios de hipotecas, á pesar de que se cuentan en aquel archipiélago sobre cuarenta provincias y mas de cinco millones de habitantes. En otro artículo demostramos la imposabilidad material, invencible por ahora, de aplicar á Filipinas la nueva Ley hipotecaria.

En cuanto á Cuba y Puerto-Rico deciamos entonces y repetimos ahora que «no dudamos en afirmar que la »nueva ley es aplicable y que seria de provechosos efec»tos. En esas islas están establecidos los registros de »hipotecas desde época remota, si bien imperfectamente, »como hemos manifestado antes; y cuanto tienda á me»jorar tan útil institucion y á asentar la propiedad ter»ritorial en bases segurar debe ser aceptado sin vacila»cion. Pero la ley, para llegar á este resultado, ha teni»do que introducir modificaciones trascendentales en el »derecho civil, en el mercantil y en los procedimientos. »Las ventas, permutas, retractos, censos, arrendamien»tos, prescripciones, servidumbres, donaciones y suce»siones hereditarias; el ejercicio de varias acciones jurí-

(1) Llámase esclavo *coartado* al que ha pactado con su dueño la cantidad en que se ha de rescatar y que le ha dado ya una parte de ella. Los esclavos coartados no pueden ser vendidos en mas precio que el que se les hubiese fijado en la última *coartacion*. El beneficio de la coartacion es personalismo, y no pueden gozar de él los hijos de madres *coartadas*.

»dicas, estincion de las obligaciones, lesion enorme y »enormísima, restitucion *in integrum*, mejoras ó accesiones de derechos de terceros poseedores, enajenaciones en fraude de los acredores, todo ha sufrido en mayor »ó menor escala cambios notables; todo ha entrado en esta »gran reforma que, como han dicho con razon algunos »de nuestros juriconsultos, es un medio Código civil. No »es necesario encarecer la gravedad del asunto al enunciarse la idea de trasladar de golpe tan radicales alteraciones á nuestras provincias de Ultramar; y si ellas »han de ser, no perturbadoras, sino beneficiosas para la »propiedad y la familia, seria conducente que hombres »de la ciencia que conocen nuestras Antillas hicieran un »exámen concienzudo y comparativo para proponer lo »que fuera ó no adaptable á su estado actual y para efectuar el tránsito de un sistema al otro sin inconvenientes.»

Debemos añadir que la actual Ley hipotecaria está en íntima relacion con la de Enjuiciamiento civil, desconocida todavía en el foro de Cuba y Puerto-Rico: títulos enteros de esta ley son puestos en accion por aquella, y hé aquí un grave obstáculo, entre otros, para desde luego llevar la reforma íntegra á Ultramar donde el método de enjuiciar es diverso. Lo mas prudente seria que se estudiasen uno por uno todos los artículos de la ley, tomar en consideracion el estado actual de la legislacion de aquellos paises, sus circunstancias especiales y lo que pueden ó no recibir sin inconvenientes, y redactar una ley hipotecaria acomodada á ellos, calcada en la de la Península, para todo lo sencilla posible. El tiempo dirá si reformas preparadas de este modo ó las que se hagan de una manera impremeditada y sin suficiente estudio son mas útiles y duraderas.

José Manuel Aguirre Miramon.

DECLARACION DE INGLATERRA.

Siempre nos causan mayor sentimiento las injusticias de aquellos á quienes mas queremos. ¿Cuál de nuestros habituales y benévolos lectores no estará convencido de las simpatías que profesamos al pueblo inglés? ¿Y quién no mirará con envidia su libertad política, el brillo de su Parlamento, la actividad de su industria, el vuelo de su riqueza, su atrevido espíritu de empresa, su universal comercio, ese conjunto maravilloso de inteligencia, de perseverancia, de libertad, de órden y de patriotismo, que ha hecho de Inglaterra el pueblo mas grande de los tiempos modernos?

Con envidia la contemplamos; como ejemplo la presentamos frecuentemente en las columnas de La América, y si alguna vez escitó nuestro descontento, nunca nos atrevimos á culpar al pueblo inglés en masa. Y es que si en efecto la situacion interior de la Gran Bretaña nos inspira admiracion y respeto, cuando en ocasiones determinadas tuvimos que juzgar la política internacional de su gobierno, tropezamos con inconsecuencias y debilidades que nos lastimaron profundamente.

¿Cuál es, en verdad, la regla de conducta de los hombres ilustres que hoy concentran en sus manos las riendas del gobierno? No lo sabemos. Si proclaman por un lado el principio de no intervencion, el principio de la mas absoluta neutralidad, por otro lo desmienten con hechos y palabras. Entre la afirmacion y la negacion media la misma distancia que entre la teoría y la práctica. ¡Y ojalá que si hubiese inconsecuencia, esta fuera para realzar mas la política inglesa! Pero desgraciadamente (lo confesamos con dolor en el corazon, no sucede así: si el gobierno inglés contradice la política que proclama, si falta á sus principios, fuerza es confesar que no lo hace en los casos que mas pudieran honrarle. ¡Proclama la neutralidad! ¡Qué bien hubiera sentado á la liberal Inglaterra faltar á ese principio para romper las cadenas de Polonia! Si tuviera que hacerse perdonar ante el inflexible tribunal de la historia algun pecado de inconsecuencia política, con qué placer, con qué trasportes de alegria le absolvería el juez mas aferrado al triunfo de la idea, de haber roto las ligaduras de Polonia, reconstituyendo la antigua nacion polaca redimida en el Jordan de las modernas ideas! ¡Con qué satisfaccion se le absolveria de haber contribuido á la emancipacion de Roma y Venecia! ¡Con qué satisfaccion de haber contenido á los espoliadores de Dinamarca, que no solo pretenden desmembrarla, sino tambien matar la idea liberal!

Fácilmente se haria perdonar el gobierno inglés estas inconsecuencias, autorizadas hasta cierto punto por los distintos y opuestos intereses de la política europea. Es para nosotros indudable que el principio de neutralidad y de no intervencion, fielmente observado por todas las potencias, favoreceria el desarrollo de los destinos liberales de los pueblos. Pero cuando gobiernos reaccionarios son los primeros á infringirlos; cuando no hay ambicion ilegítima que no ponga á su servicio el principio de intervencion, ¿pueden permanecer cruzadas de brazos las potencias que se precian de liberales y defensoras de los pueblos débiles?

Una frase que ya se ha hecho célebre, es absurda por referirse á un órden de ideas puramente moral, que no encuentra su compensacion ni su garantía allí donde aquella pretende encontrarlas. Pero una frase semejante aplicada á las relaciones internacionales indica un recurso eficaz contra las malas pasiones. Un publicista francés escribió las siguientes palabras, que hallaron algun eco en inteligencias superficiales: «Por mi parte, »dijo, consiento en suprimir la pena de muerte, con tal »de que antes prescindan de ella los asesinos.» Así se ha pretendido resolver de una plumada una gran cuestion. Pero las agudezas no son razones. Conservad la pena de muerte mientras haya asesinos, enhorabuena. ¿Pero evitareis con eso los asesinatos? No: luego el remedio no está en el mantenimiento de la pena de muerte. Si el temor de esta previniera el crímen, bien hariais en conservarla en todos los códigos; pero no produciendo tal efecto, falta la única razon que puede autorizarla, cual es la defensa social. Ilustrad al pueblo; ese es el gran remedio: quitad la pena de muerte, aunque haya asesinos, porque nada habreis adelantado conservándola. Mas en el principio de no intervencion no sucede lo mismo. Aquí comprendemos que las potencias liberales digan: «Nosotros no intervendremos, mientras que las armas no »sirvan á los gobiernos reaccionarios para arrancar á »pueblos mas débiles su libertad ó su independencia.» Inglaterra puede decir á Rusia: «Yo no intervendré cuando rompas la cadena con que has atado á Polonia.» Inglaterra puede decir al Austria: «Yo no intervendré cuando hayas devuelto la libertad á Venecia.» Inglaterra puede decir á Prusia: «Yo no intervendré cuando no violentes la libre manifestacion de los deseos del Seleswig-Holstein.» Inglaterra puede decir á Austria, Prusia y Rusia: «Yo intervendré mientras vosotros con vuestros ejércitos, vuestras ambiciones y vuestros proyectos políticos amenaceis la paz y la libertad de Europa.» ¿Podria el génio del mal esgrimir toda clase de armas, y deberia el génio del bien permanecer neutral dentro de la estricta observancia de un principio? Seria absurdo, y mucho mas cuando la infraccion de ese principio salva los grandes intereses que por medio de él se pretende hacer triunfar.

Nosotros admitimos el principio de no intervencion como regla de derecho internacional, pero igualmente observada por todos. Con el estricto cumplimiento de ese principio, el progreso de las ideas traeria consigo la trasformacion interior de los pueblos, y desapareceria el mútuo auxilio que los gobiernos reaccionarios se prestan. Mas como en el estado actual de la política europea, no es lícito esperar que este bello ideal se realice, por eso disculpamos; más todavía, reconocemos el derecho con que un pueblo liberal no conserva una neutralidad estricta en las cuestiones internacionales. La alianza de los gobiernos liberales es el escudo de las naciones liberales contra los gobiernos reaccionarios. ¿El repartimiento de Polonia hubiera sido posible con una intervencion como la que en 1854 impidió la destruccion de Turquía en beneficio de Rusia?

No es, pues, el principio de no intervencion el que combatimos, ni las infracciones de ese principio. Censuramos las excepciones y las inconsecuencias de Inglaterra en esa misma infraccion. ¿Por qué el gabinete británico lo infringe para demostrar su saña contra España? Esto es lo que sentimos, porque si como hombres entramos en la esfera general de los intereses de todos los pueblos, como españoles sentimos las ofensas que contra nuestra pátria envuelve una excepcion.

Si: el gobierno inglés á hecho esto. Hallándose en relaciones de buena amistad con España, ha decidido reconocer á los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes. Si esto fuera consecuencia de un principio general de política seguido por los hombres de Estado ingleses, no nos sorprendería, no nos ofenderia: respetaríamos la conviccion, la idea, y nos atendríamos por nuestra parte á expresar nuestro juicio sobre la situacion nueva creada para nuestra pátria y para nuestros intereses en América por un incidente de tal importancia.

Nuestro razonamiento como españoles, único carácter con que queremos presentarnos en esta cuestion, es el siguiente: ¿Cómo entiende el gobierno inglés el principio de no intervencion ó de absoluta neutralidad respecto á los pueblos ó insurrectos que se levantan contra un gobierno constituido? ¿Es en el de no hacer acto alguno por el cual dé á entender que favorece la insurreccion? ¿Es en el sentido de dejar entregados á sus propias fuerzas al gobierno, y á los rebelados contra su autoridad? Así lo ha hecho en Polonia. Francia propuso al gobierno inglés el reconocimiento de los polacos como beligerantes en la última insurreccion, y el gobierno inglés se negó. Los Estados de la Confederacion del Norte de América, que hace cuatro años luchan contra el gabinete de Washington, solicitaron mas ó menos directamente el carácter de beligerantes, y lord Russell ha manifestado en una carta reciente que Inglaterra quiere ser fiel al principio de no intervencion. Luego entiende que este se conserva abandonando al gobierno constituido á sus propias fuerzas, y no dando á los insurrectos la influencia moral del reconocimiento de una gran potencia Siendo esto así, y ya se ha visto que nos apoyamos en textos de un consejero de la corona británica, ¿porqué el gobierno inglés reconoce en los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes? ¿Por qué realiza contra España, lo que no se atrevió á cumplir contra Rusia cuando el levantamiento de Polonia, y lo que no hace contra el gobierno federal del Norte de América? Si por miedo á aquellas potencias y por ódio particular á España se presenta el gobierno inglés tan inconsecuente, se rebaja mucho por un lado y por otro nos ofende gravemente.

Hay otro principio de política internacional que no dejan de invocar los políticos ingleses, y á fé que tampoco hemos de censurarles por él. Tal es el del reconocimiento de todos los gobiernos de hecho. Cuando un gobierno existe, hay la presuncion de que se sostiene por la mayoría de los votos de la nacion. Cuando cae y otro viene á reemplazarle, hay la presuncion de que aquel perdió las simpatías del pais, se hizo odioso, y el nuevo heredó las simpatías del antiguo. Comprenderiamos tambien que el gobierno británico defendiera y reconociese en todas partes este principio y estableciéndolo como regla general, no nos ofenderia que fuese lógico consigo mismo aplicando sus consecuencias al reconocimiento del gobierno insurreccional de Santo Domingo. ¿Pero el gabinete inglés ha reconocido el gobierno de hecho que funciona en la Confederacion norte-americana? No. ¿Reconoció el gobierno de hecho de Polonia? Tampoco. Luego por este lado tambien nos encontramos con una escepcion en ódio de España.

Nadie en mayor grado que nosotros concibe y encierra en su alma el culto de una idea. Comprendemos que por ella se sacrifique todo; poder, grandeza, bienestar. Los esfuerzos que por ella hace una nacion no son otra cosa mas que crédito para el porvenir, gloria indudable, porque el dia del triunfo de la idea llega al fin, y recoger mas aquellos que mas sembraron. El sacrificio en favor de una idea, la consecuencia por la idea, no es solo un deber moral, es tambien una especulacion. Ella agrupa poco á poco al derredor de la nacion que marcha la primera en ese camino á los demás pueblos que van teniendo conciencia de sus destinos, y en el momento del triunfo trócanse en influencia y grandeza para aquella los sinsabores y sacrificios de otros tiempos. Si Inglaterra hubiera reconocido á los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes, por el culto rendido á la idea, nosotros le hariamos la justicia de salvar sus intenciones; pero cuando sus inconsecuencias nos están diciendo á voces que no puede obrar guiada por móviles tan elevados como aquel, entonces la miramos frente á frente y desafiamos con orgullo sus iras.

Sí; es preciso reconocer que la conducta del gabinete británico sobre inconsecuente ha sido torpe en esta ocasion. En política es necesario contar con las debilidades y hasta con las exageraciones de los pueblos. ¿Qué se proponia el gobierno británico con reconocer á los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes? ¿Fomentar la insurrreccion? ¿Dificultar la pacificacion de la isla? ¿Decidir su abandono, en una palabra? Pues bien; nos parece que los resultados van á ser muy distintos. Una parte muy robusta de la opinion creia ya en efecto, que la guerra de Santo Domingo es ruinosa para España. Calculaba los hombres y los millones que serian necesarios para pacificar completamente la antigua isla Española, y se asustaba ante la cifra de aquellos y de estos. Aunque la anexion se hubiera verificado espontáneamente, reconocíase por muchos que los sucesos se habian complicado de modo que era necesaria una medida radical. ¿Pero hoy no vacilará ya esa parte de la opinion? Sí; lo tenemos por indudable. El sentimiento de la dignidad es innato en el corazon de todos los españoles, y los mismos que antes, cediendo á una conviccion espontánea, hubieran votado por el abandono de Santo Domingo, se abstendrán, por lo menos ahora, que pudiera aparecer que se cede ante presion ó amenaza extranjera. ¿Quién no observa hoy entre nosotros este movimiento de opinion? ¿Quién no reconoce que la cuestion se ha complicado con la declaracion inglesa, y que muchos de los que antes pedian en voz alta el abandono, hoy exigen que se salve antes que los intereses la honra nacional?

¿Y es quizá el gobierno británico el mas autorizado para apresurarse á echar en cara á España la anexion de Santo Domingo? No por cierto. Mucho ganaria en prestigio la política inglesa poniendo en armonía las obras con sus palabras. Demos por supuesto y admitido que la anexion de aquella isla fué consecuencia de los manejos de una fraccion; que la rechazaba la mayoria de los habitantes; que los sucesos de hoy no son mas que una consecuencia natural de la violencia ó de la fuerza. ¿Corresponde acaso al gabinete inglés censurarnos? ¿Es por la voluntad de los habitantes por lo que Inglaterra domina en la India? Conteste por nosotros la última insurreccion. ¿Es acaso por la voluntad de los naturales por lo que domina en la Australia? ¿Cuándo se ha ocupado en esplorarla? ¿Cuándo ha hecho otra cosa que tomar posesion de los puntos de la costa mas favorables para sus transacciones mercantiles? ¿Es acaso por la voluntad de los habitantes por lo que domina en Malta? Toquemos, finalmente, el punto mas doloroso para nosotros. ¿En virtud de que derecho ondea el pabellon inglés en Gibraltar? ¿Es acaso porque España consienta, con la alegría en el corazon, ver ocupada por una potencia extranjera aquella exígua parte de su territorio? Quien tanto tiene por qué callar en ultrajes al derecho de los pueblos, mal puede motejarnos por la anexion de Santo Domingo, fuera espontánea, fuera mañosamente trabajada.

Nadie mas que nosotros se lamenta de estas contradicciones. Simpatizamos tanto con el pueblo inglés, que deseariamos que sus hombres de Estado hicieran de él el prototipo de la libertad, de la consecuencia, de la caballerosidad, de los adelantos morales é intelectuales. Quisiéramos poder tenerle siempre delante de los ojos como ejemplo digno de imitacion, y nada nos satisfaria tanto como el que á la manera que en muchos puntos de política interior y de administracion, es citado como buen modelo, pudiera tambien traérsele á la memoria como ejemplo de política internacional.

Simpatizamos tanto con el pueblo inglés, porque le consideramos como el arca santa de la idea liberal. Mientras en otros paises sufre amenazas ó ataques continuos, allí es levantada mas cada dia sobre su pedestal. Mientras otros gobiernos la relegan para dias que quizá no llegarán nunca ó muy tarde, porque les conviene aplazar indefinidamente su reinado, los ministros ingleses se complacen en rendir tributo á la libertad de la prensa, al derecho de reunion, á la extension del sufragio. Quisiéramos que como nosotros simpatizaran todos con el grande espíritu del pueblo inglés, y por eso sentimos doblemente todo lo que puede alejar esa simpatía entre España y la Gran Bretaña.

Sí: no hay que dudarlo. El gobierno inglés adopta de algun tiempo á esta parte resoluciones que hieren profundamente la susceptibilidad española. No se ha olvidado aun su inoportuna y malévola reclamacion al principio de la guerra con Marruecos. No se olvidará fácilmente el golpe que ha querido asestar reconociendo á los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes. Quizá cuando los amigos de Inglaterra poclame-

mos los títulos que tiene á la consideracion general, no faltará quien nos recuerde uno y otro hecho, y encadenándolos con otros antiguos quiera demostrar que la política inglesa no es más que una política de expedientes, baja y hostil siempre á España. Quizá tendriamos que reconocer mucho de cierto y fundado en tales alegaciones. Esto nos contristará, y por eso quisiéramos que midiendo mejor el gabinete británico la extension é importancia de sus actos, fuera mas justo con España, ya siguiendo una regla de política general, ya incluyendo á España en las excepciones de esa regla que los tiempos y circunstancias exigieran, en vez de hacer de ella la excepcion de las excepciones.

En un periódico político español hemos leido una frase que no puede menos de afectarnos hondamente. Previendo para la Gran Bretaña una época de decadencia, dirige á las generaciones venideras este sentido apóstrofe: «Cuando veais á la Gran Bretaña, les dice, hundiéndose bajo el peso de su grandeza, dejad que todo se desmorone á su alrededor, porque los años de su historia se cuentan por el número de las ofensas que infirió ó trató de inferir á España!»

¡Ojalá no se realice el anatema! ¡Ojalá comprenda la Gran Bretaña, que no debe inferir agravios gratuitos á un pueblo tan noble como el pueblo español!

ENRIQUE DE VILLENA.

BANDERA CONTRA LA LIBERTAD.

No se crea que vamos á discutir lo indiscutible, ni á tocar lo sagrado. La ley, las instituciones, los avisos del gobierno, la Constitucion, nos vedan tratar de la reina, y no trataremos; nos prohiben discutir la persona de la reina, y no la discutiremos. Pero si podemos tratar, si podemos discutir, ¿á qué decir podemos? si debemos tratar, si debemos discutir la manera con que usan del nombre de la reina los partidos gobernantes para probarles cuán olvidados andan del principio de la irresponsabilidad del monarca, y cómo forjando con este nombre, escudo para sus faltas, y aun escabel para sus piés, lo exponen diariamente á las injurias de los partidos militantes, y á los vaivenes de sus luchas.

Partidos conservadores: no seais de tal suerte presuntuosos que calleis hasta los peligros de aquello, en que se vincula principalmente la existencia de una forma social, porque os exponeis á que os sobrecoja desprevenidos una catástrofe. Oidnos, y despues juzgad de los servicios que prestan á la monarquía vuestros gobiernos. En son de censura, como reconviniendo al ministerio, habíamos dicho en uno de nuestros anteriores artículos, que al invocar el nombre de la reina en el fin de la última real órden, al invocar este nombre para herir á la prensa audaz y temerariamente, se habia hecho del nombre de la reina una bandera contra la libertad. *El Contemporáneo* recoje la frase, la examina en dos artículos, y sin duda alguna la encuentra fundada, pues entona dos himnos para decir á *La Democracia* que el nombre de la reina y el nombre de las instituciones modernas andan unidos; que por la reina pelearon los liberales en los campos de batalla; que su cuna fué el santuario de la libertad; que sus manos rompieron nuestras cadenas; que su corona significa el símbolo de las grandezas de nuestra civilizacion. No discutiremos tampoco el lírico entusiasmo del colega, que canta para distraer un remordimiento, ese miedo de la conciencia; no lo discutiremos; nacidos y criados entre el extruendo de la guerra civil; es verdad, decimos, el retrato de la reina brillaba en nuestros hogares; el nombre de la reina se exhalaba de nuestros lábios; invocando á la reina, nos estrechaban nuestras madres contra su seno, cuando huian de la faccion triunfante; y con ese nombre por divisa, peleaban nuestros padres, los revolucionarios del veinte, los emigrados del veinte y tres, en los campos de batalla por la libertad.

Pero vosotros, moderados, habeis hecho del nombre de la reina, que la Constitucion consagra con inviolabilidad perfecta, una bandera contra la libertad. Vosotros, creyendo que ese nombre es vuestro patrimonio, habeis intentado convertirlo en cómplice de vuestras maquinaciones, en marca de vuestras mercancías. Vosotros habeis proscripto á todos los partidos, no por enemigos vuestros, no por contrarios vuestros, sino por enemigos, por contrarios de la reina; y tachando á unos de antidinásticos, á otros de republicanos, á todos de conjurados para perder á la reina, habeis forjado con ese nombre un título de proscripcion contra todos los liberales.

Y si no dígalo la historia. Vosotros sois aquellos que se rebelaron en tremenda noche y fueron á las puertas mismas de palacio y ensangrentaron la régia escalera, y clavaron sus balas en la puerta de la cámara, con el fin de explotar el nombre de la reina en vuestro comun provecho, y convertirlo en bandera que os cobijase y se tornara enseña de guerra cruel entre los liberales, cuando el pueblo habia puesto por su voto solemne é indudable, la reina niña á la sombra de los laureles de Vergara.

Vosotros sois aquellos que mas audaces, mas irreverentes para perder un hombre á quien odiábais, para salvar unas Córtes, centro de vuestras intrigas, inventásteis un escandaloso proceso, é hicísteis de la reina, recien declarada mayor de edad, un testigo de cargos en ese proceso; irreverencia inaudita, crimen de lesa majestad, mayor aun que el cometido cuando agujereásteis con vuestro plomo la púrpura del trono.

Vosotros hicísteis que la reina escribiera en 1848 una carta autógrafa á un oscuro polizonte, y que la reina pagara con ocho millones de su peculio particular al general Narvaez aquella dictadura, á cuyos caprichos llamaba el Sr. Alcalá Galiano, en los últimos esplendores de su elocuencia tribunicia, caprichos de Calígula.

Vosotros habeis cometido todo género de desacatos; vuestro *Faro* fué en 1847 un continuo improperio contra la persona de la reina; la oposicion de Pidal á los ministerios puritanos, fué una oposicion mucho mas antidinástica que ha sido últimamente la oposicion de Olózaga, porque imaginaba perdida la explotacion del nombre de la reina; *El Heraldo*, el clarin de las glorias de Narvaez, llamó al ejercicio de la régia prerogativa cuando depuso á su ídolo en 1849, capricho y veleidad femenil. Vosotros llevais veinte años de explotar á vuestro favor y en contra nuestra, en contra de todos los liberales, el nombre de la reina.

Vosotros, moderados; vosotros habeis arrojado todos los dias á todas horas, en medio de un campo de batalla, entre el fragor de las armas y los discordes gritos de los partidos el nombre de la reina. Vosotros, cuando la sublevacion de Vicálvaro, sacásteis la reina al Prado para que arrojara proclamas entre las filas del ejército, proclamas sin firma alguna de ministro, proclamas en que clamaba ella sola como si la sublevacion hubiera sido tramada solo contra su corona, y la injuria inferida solo á su nombre. Vuestros eran los generales que pedian «un trono sin camarillas que lo deshonren.» Un anciano, fiel siempre á la libertad, convertido á vosotros, cuando las angustias de la dinastía fueron tan grandes, en 1854, el general San Miguel puso en lábios de la reina esta frase: «once años de deplorables equivocaciones han introducido absurdas desconfianzas entre el trono y el pueblo.» Uno de los vuestros, el Sr. Pacheco, el embajador hoy en Roma, escribió aquel discurso leido en presencia de las Córtes Constituyentes, al son del himno de Riego, entre el ruido de las armas de la Milicia nacional, que decia: «todos hemos errado.» Los ministros doctrinarios como Posada Herrera, aseguraban en el Congreso que el dogma de la soberanía nacional, ese dogma escrito en las Córtes de Cádiz, invocado en la guerra civil, consagrado con los nombres santos de doña Mariana Pineda, Riego, Lacy, Porlier, en el templo de las leyes, ese dogma por el cual vencimos á los carlistas, es un dogma faccioso, contrario á los derechos de la reina de España. Y en notas diplomáticas publicadas á la faz de Europa atónita, para contrariar el movimiento de Italia, la emancipacion del pueblo ayer rey y hoy aun esclavo de sus antiguos esclavos, decia un ministro de Estado evocando chocheces de Felipe V y locuras de Isabel de Farnesio, que la Italia libre, la Italia una, la Italia redimida era contradiccion viva, perpétua, con los derechos territoriales de nuestra reina, en Nápoles y en Parma. Pero ¿qué mas? Hoy los periódicos neo-católicos, cuya influencia sobre todos los gobiernos es decisiva, hoy dicen que el reconocimiento del reino de Italia es una injuria á la reina; la publicacion de periódicos democráticos, una injuria á la reina; la presencia de catedráticos liberales en la universidad, una injuria á la reina. Si la reina es por la Constitucion sagrada, si la reina es por las leyes inviolable, sobre la reina no cae responsabilidad; pero vosotros tomais su nombre por escabel de vuestra ambicion, por blanco de vuestros proyectos, por bandera de vuestras guerras, por númen de vuestras teorías, y muchas veces, por responsable de vuestros desaciertos, por razon suprema de vuestras conjuraciones contra la libertad. Por eso, desengáñese *El Contemporáneo*: ha sido una grande imprudencia en estos dias de recelos, escribir el nombre de la reina al pié de una circular tan odiosa, como para hacerla responsable de la inviolabilidad que buscan los ministros. En todo tiempo, un hecho de esta clase hubiera sido grave, hoy es gravísimo. No oseis, pues, del nombre de la reina. No hagais que diga esta generacion á los manes de los liberales en la guerra civil sacrificados; en nombre de la reina nos redimísteis, y nos salvásteis vosotros; pero mirad, ahora en nombre de la reina, los moderados nos insultan y nos oprimen.

EMILIO CASTELAR.

CONTESTACION

AL ARTÍCULO TITULADO «LA LOTERÍA Y LOS ACREEDORES DE LA REAL HACIENDA EN LA ISLA DE PUERTO RICO.»

El periódico LA AMÉRICA, como liberal que es, abre sus columnas á todas las opiniones. No me ocupo yo de ello. Motivos tendria, si solo diese al público el pró ó el contra de las opiniones y vice-versa. De este modo solo á medias, y muchas veces perjudicialmente, cumpliria su deber de órgano de la opinion. Pero ya que esto no sucede, sino que, por el contrario, me otorga á mí el derecho de volver por los fueros de la razon y de la justicia, acepto y alabo la conducta de aquella crónica hispano-americana. Los errores, las preocupaciones y las exageraciones, discutiéndolas se destruyen; no ahogándolas en el silencio. Así es, que, por mi parte, me felicito de que haya visto la luz el artículo titulado «LA LOTERÍA Y LOS ACREEDORES DE LA REAL HACIENDA EN LA ISLA DE PUERTO-RICO.» Revela el mal juicio de una fraccion, quizá solo de una individualidad, y bueno es que la conozcamos para probarle que anda muy equivocada.

El artículo á que me refiero hállase plagado de exageraciones injustas y de mal gusto, de errores groseros, de intenciones malévolas, que han de desagradar aun á los mas aficionados á este género de escritos. Mejor defenderia el llamado Sr. *Aguesnaba* la causa que ha tomado á su cargo ciñéndose á la verdad estricta y á la templanza que tambien sientan en toda clase de cuestiones, que arrojando torpes insultos á la cara de dignísimas autoridades, y presentando á la metrópoli española como una madre desapiadada que en todas épocas no ha tratado mas que de chupar la sangre de la isla de Puerto-Rico. Valiérale mas reconocer los esfuerzos del gobierno de España en favor de las provincias de Ultramar, tan presentes hoy en su memoria, así como en la de todos los hombres públicos y de los españoles todos, para asimilarlas en consideraciones y bienestar á las del resto de la monarquía. Valiérale mas comprender que si en el sistema colonial han existido errores, estos no han sido exclusivos de los gobiernos españoles, sino de todos en ciertas épocas. Valiérale mas convenir en que España no ha hecho todavía de sus provincias ultramarinas un depósito de criminales de la mas baja y repugnante especie, como Francia de la Cayena, é Inglaterra de la Australia. Ni Cuba, ni Puerto-Rico, ni Santo Domingo, ni Filipinas han tenido que devolver á la madre pátria en el año de gracia de 1864 un buque cargado de presidiarios cumplidos, como Australia á la Gran Bretaña.

Pero vengamos á la cuestion concreta de la lotería y de los acreedores.

Alaba el Sr. Aguesnaba la generosidad y el desprendimiento de los hijos de la América española para con la madre pátria. No lo niegaré; los descendientes de españoles serán para mí siempre, sin discusion, desprendidos y generosos, adornados de las mas nobles prendas de carácter. ¿Pero se quiere con eso rebajar las grandes cualidades de la madre pátria, ó presentarlos como un servicio no correspondido? Injusto é infundado sería. Todos los españoles de aquí y de allá son igualmente generosos y desprendidos. Y en cuanto á la madre pátria, ¡cuánta poblacion, cuánta actividad, cuántos recursos no ha consumido en las provincias ultramarinas! Si la fuerza que ha aplicado á aquellos paises, la hubiera encerrado toda en su perímetro peninsular, España en poblacion y recursos estaría hoy al nivel de Francia. No sienta bien el establecer distinciones de generosidad y desprendimiento á los descendientes de los que contribuyeron en otro tiempo á fundar el estado presente de progreso y civilizacion de Puerto-Rico.

Muchas cosas son de admirar en el artículo que examino, y no es la que menos la impertinencia con que se trae á cuento eso de los estériles triunfos alcanzados por España en las costas africanas. Otro tanto impertinente seria yo si me engolfara en esa cuestion, tantas veces fallada ya; pero un español de recto juicio y amante de las glorias de su pátria, no puede menos de afirmar en todas ocasiones, y siquiera sea de pasada, que no es estéril nada de cuanto aumenta el prestigio del país, y eso es por lo menos lo que produjo la guerra de África.

El párrafo 4.º es uno de los que encierran mayor y mas grave número de errores, inocentes ó maliciosos. Todo puede suceder, porque la pasion ciega muchas veces tanto como una buena fé exagerada. La deuda de la provincia de Puerto-Rico no proviene únicamente de *préstamos* al Tesoro como quiere darse á entender. Acaso la mayor parte procede de *alcances de empleados*. No diremos que estos derechos no sean muy respetables, tan respetables como cualesquiera otros; pero hay algun viso de razon en que en circunstancias difíciles sean esos intereses de los primeros que sufran. Pero aparte de esto, ¿qué dice luego el Sr. Aguesnaba en estilo melo-dramático é injustificable? Que el nacer en Puerto-Rico es una especie de anatema, y que se niega á los naturales de la isla la mas modesta plaza en las oficinas del Estado. Luego si la mayor parte de la deuda de la isla procede, como es muy cierto, de alcances de empleados, y estos no han salido en la generalidad, sino con escepciones rarísimas de naturales de la isla, se comprenderá la fuerza del argumento y de las lamentaciones del articulista. Pero lo que este afirma respecto á los empleos, no es cierto como luego probaré, y no se necesita recurrir solamente á la contradiccion que de ello resulta para demostrar lo que es y á quién ha afectado mas la deuda de Puerto-Rico. No eran solo *hispano-americanos* de esta isla los acreedores, sino peninsulares *en su mayor parte*.

¿Pues y lo de que *muchos* acreedores de la Hacienda viven sumidos en la mayor miseria? Si se quiere decir que esto sucede precisamente por no habérseles abonado sus créditos, contestaré que es no solo una exageracion, sino hasta una falsedad. Muchos podrán vivir en la miseria, pero será por otras razones. Veámoslo, porque esto se prueba fácilmente con solo considerar el importe de los créditos y el número de los acreedores. Ascienden estos á 1,293; y el total de los créditos á 698,062 pesos. Vienen á corresponder á cada acreedor por término medio 540 pesos. Yo quiero que se me diga si esto es suficiente para sumir á un acreedor en la mayor miseria, y si su pago le sacaría de ella. Y hay que considerar que la parte de la deuda correspondiente á préstamos hechos, no provino ciertamente de personas que contaran exclusivamente ese médico capital por término medio. En términos absolutos, el mayor número de los acreedores no lo es por valor de mas de 300 pesos, y los que representan cantidades superiores, ó son establecimientos públicos ó personas en lo general acomodadas.

Ya que he tropezado con una exclamacion melo-dramática, que es de las que mas efecto pueden producir en los ilustrados lectores de LA AMÉRICA, no quiero abandonar la pluma en este punto sin dejarlo bien aclarado:

«Los hijos de aquellos buenos hispano-americanos »viven en la mayor miseria, sin que su lastimoso estado, »ni menos los méritos del padre sirvan de estímulo al »gobierno *para levantar de su frente el anatema que pa»rece imponerles el lugar de su nacimiento, y que les nie»ga la mas modesta plaza en las oficinas del Estado.»*

Falso, falsísimo como lo probaremos al punto con datos oficiales. En el año 1862 habia en el Consejo de Administracion cuatro empleados naturales de Puerto-Rico con el sueldo de 240 á 600 pesos; en la Real Audiencia uno con el sueldo de 1.000 á 5.500 pesos; seis con el de 96 á 800 pesos, y 35 sin sueldo, pero con emolumentos: en el Tribunal Superior de Cuentas nueve con 360 á 800 pesos: en la Real Hacienda doce con 1.000 á 8.000 pesos; ciento noventa y siete con 100 á 800, y cinco á comision ó tanto por ciento: en la Secretaría de Gobierno y Superintendencia cinco con 1.000 á 3.000 pesos, y ocho con 200 á 800: en la Administracion general de Correos seis con 180 á 800 pesos: en el Tribunal de Comercio

seis con 225 á 750 pesos; en la Direccion de Obras públicas dos con 960 á 3.000 pesos, y cuatro con 400 á 430. Es decir, que de 624 empleados del gobierno que en 1862 tenia la isla de Puerto-Rico, 300 eran naturales del país, y otros varios de distintos puntos de América.

Basta con esto para contestar y confundir al articulista Aguesnaba, y para que se gradúe el valor de sus otras afirmaciones.

Este señor atribuye gloria á quien le parece y se la quita á quien le agrada. Refiérese en ciertos términos á un secretario del gobierno de la isla, cuyo nombre no diré, ya que el articulista lo ha reservado. Pero no callaré que no se conserva de él muy grata memoria, y que no era muy amigo de un hombre de los mas sábios y mas nobles que han puesto el pié en las Antillas; de D. Alejandro Ramirez, al cual debe la isla todo lo que hoy es.

Mucho hincapié hace en el informe que aquel secretario remitió al gobierno sobre la situacion de la isla, adornándolo por su parte con exclamaciones y comentarios que mas tienen de maliciosos que de otra cosa. ¿Es de presumir que en tres siglos y medio, desde Juan Ponce de Leon hasta hoy, la consigna de todos los gobernadores haya sido plagar al país de abusos y arbitrariedades, y llevarle á su perdicion? Pues eso se dice. No ha habido un hombre íntegro, ni un hombre de buena fé, ni un hombre amante de su decoro. ¿Puede salir semejante afirmacion de otra parte que de una cabeza enferma?

Subraya el articulista que el gobierno echó mano de todo, lo consumió todo, prestamos, donativos, fondos de iglesias, depósito y caudales de difuntos ultramarinos, y que todos fueron recursos efímeros y del momento. ¿Pero esto se hizo por abuso y arbitrariedad, como se quiere dar á entender? No. La metrópoli se hallaba empeñada en la gloriosa guerra de la Independencia, y no podia ayudar á su provincia de Ultramar. Tuvo que atenderse esta, y bastarse á sí misma. Atravesó circunstancias críticas, y las dominó empleando en beneficio propio los recursos de que podia disponer. ¿Qué hay aquí de abuso ó arbitrariedad, y porque se trae á cuento la conducta de los gobernadores desde Ponce de Leon?

Llegó un dia en que restablecido mayor órden en los asuntos públicos, se pensó en arbitrar medios para satisfacer á los acreedores de Puerto-Rico. Establecióse la lotería, reservando á aquellos una parte de sus productos. El buen deseo no merece una sola palabra de aprobacion al articulista. El medio lo censura con acritud. ¡Oh justicia de Aguesnaba! pudiera yo exclamar, del mismo modo que se dice ¡justicia turca! No me detendré á examinar los argumentos que se propalan contra la lotería: convengo con algunos de ellos. ¿Pero no existen loterías públicas ó autorizadas por el gobierno en los paises mas ilustrados del mundo? ¿Merece eso meterse en tantas censuras y en tantas filosofías? ¿Bajo otras formas no hay sociedades de seguros que son una verdadera lotería, y que se aceptan como buenas? ¿En los paises de esclavitud no es la loteria hasta el único medio de emancipacion? ¿Y en Puerto-Rico podria echarse mano de otros recursos dadas las circunstancias del país? ¿Su agricultura, su comercio estaban en situacion de responder con algun gravámen á un sacrificio mas?

Laméntase el articulista de que el plan fuese *que el país se pagara á sí mismo* haciendo creer á *los cándidos* que era el *gobierno quien satisfacia sus deudas*. ¿Pues quién habia de pagar las deudas sino el país en cuyo beneficio se habian contraido? Lo demás sí que hubiera sido anómalo, injusto y absurdo.

Pero el Sr. Aguesnaba tiene formada del gobierno la idea mas estraña que hemos conocido. Que aquel queria que el país pagase sus deudas! ¿Pues con que pagan los gobiernos sino con los recursos del país? ¿Tiene acaso el gobierno algun bolsillo particular? ¿Qué hace cualquier gobierno del mundo con sus acreedores, sean extranjeros ó nacionales? Pagar con el dinero del país. Los que deben, pagan á aquellos á quienes se debe. Un español, un francés adelanta al Tesoro una cantidad. El país se la paga luego. El Sr. Aguesnaba injuria á los ilustrados naturales de la isla de Puerto Rico al suponer que estos no lo entienden del modo que dejo expuesto.

Larga tarea seria aun rectificar todos los errores del Sr. Aguesnaba en cuanto á que desde la tercera lotería dejó de distribuirse la cuarta parte entre los acreedores del Estado, sus viudas é hijos, y en cuanto á que ahora la cuarta parte de los productos de aquella ascienden á 12.000,000 de reales al año.

Jamás se olvidó la real órden por la cual se destinaba el sobrante de las loterías á los acreedores, siendo notoriamente falso cuanto sobre la historia de este asunto espresa el articulista. Los sobrantes se repartian entre los acreedores por medio de un sorteo, que se verificaba cuando se reunia una cantidad regular. De estos sorteos hubo uno en los años siguientes: 1831-1834-1837 1841-1842-1843-1844; habiendose repartido entre todos ellos cerca de 150.000 pesos, lo cual supone treinta sorteos de la lotería, pues los sobrantes de cada uno de estos eran 5.000 pesos. En 1846 se mandó suspender el pago por razones poderosísimas, que no pueden menos de pesar en el animo de las personas imparciales.

Hoy la cuarta parte que se hace ascender á doce millones de reales, no llega á tres; eso suponiendo que se vendan todos los billetes de la lotería, lo cual no sucede siempre, pues la renta viene en descenso, siendo ya repetidos los sorteos en que la administracion sufre pérdidas.

En cuanto al último párrafo del articulejo del señor Aguesnaba, deplorable en la forma y en el fondo, me limitaré á decir que cuantas veces algun acreedor, ó no acreedor, ha acudido al *Sultan*, las oficinas, y el *Sultan* el primero, le han atendido cuanto en justicia era dable, informando favorablemente las pretensiones razonables. De esto pudieran citarse unánimes ejemplos, *sin escepcion de ninguna clase*.

Ahora para acabar manifestaré que yo tambien deseo el primero, y con tanto empeño como el Sr. Aguesnaba que el Estado extinga los créditos existentes. Mas al declararlo así, y al recomendar al gobierno que fije muy particularmente su consideracion en este asunto, me abstendré siempre de manchar esta buena causa con errores é injusticias que no pueden conducir mas que á oscurecerla, y, por consiguiente, á perjudicarla.

C.

LA MUJER DE SU CASA (1).

II.

A las doce de la mañana del siguiente dia, Lagarza, tipo de los elegantes de Madrid, deshauciado por la fortuna, esperaba impaciente en la antesala del banquero Abella, resignado con su suerte, y ahogando la altanería que tantas veces se le habia escapado hasta por los ojos.

La senda del pretendiente en Madrid, se halla erizada de contrariedades y de porteros. Uno de estos seres rogó al jóven ex-rico que se sentara en tanto que su señor podia recibirle; Lagarza obedeció por la primera vez de su vida á un inferior suyo, y despues de dos horas de ansiedad Abella se presentó á su vista.

—Traigo esta carta, le dijo, entregándole un papel.

—Esperaba esta visita. La persona que le recomienda á Vd., y á quien deseo servir, me habló hace dias de sus circunstancias. Sígame V.....

El banquero condujo al jóven al escritorio de la casa.

—Haga V. el favor de escribir dos líneas en este papel.

Arístides tomó la pluma y obedeció.

—En esta palabra falta una *h*, añadió aquel; pero la práctica le hará á V. perfeccionarse en la ortografía. ¿Sabe usted francés?

—Sí, señor; tambien hablo el italiano.

—Perfectamente; despachará V. en mi casa desde mañana la correspondencia extranjera. Ganará V. cuarenta duros mensuales. ¿Está V. conforme?

—Sí, señor.

—Pues nada mas; y dirigiéndose á un hombre grueso, rechoncho y colorado que escuchaba atentamente, le dijo: —Entere V. al Sr. Lagarza de las prácticas de mi escritorio; y desapareció despues de haber inclinado ligeramente la cabeza.

La vida se halla sembrada de sensaciones á cual mas distintas; las que al mal nos conducen dejan la huella del remordimiento en nuestra conciencia; las que nos aproximan al bien impresionan dulcemente á nuestro corazon. Arístides bajaba preocupado las escaleras de casa de Abella, meditando en su porvenir. La advertencia del banquero acerca de su ortografía habia resentido su amor propio, y estuvo á punto de producir una brusca réplica del jóven, pero despues reflexionó, avergonzándose de su ignorancia. Si él hubiera conocido aquellas profundas palabras de Santa Teresa, cuando dice: *La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil: así el entendimiento del hombre;* se hubiera ruborizado doblemente pensando en el tiempo que habia malgastado en los primeros años de su juventud. Hubiera comprendido que al dejarse arrebatar por el huracan de los placeres, cual inesperto piloto que fia su nave á los vaivenes de las olas, no podria sujetar el apetito desordenado de las pasiones, amortiguándose en tanto la luz de su inteligencia, por no tener jugo con que alimentarse. Hubiera podido entregarse alguna vez á la meditacion, fortificando su entendimiento con la lectura, cultivando su imaginacion con el estudio, deleitando su espíritu y purificando su corazon con las máximas de los buenos libros. Pero ya se ve, Lagarza vejetaba en el café Suizo, en el paseo de la Fuente Castellana, en el teatro de la Zarzuela y en la fonda del Cisne, y cuando tornaba á su vivienda era para entregarse al sueño, para preguntar si le habia llevado las camisolas la planchadora ó para remendarse la lustrosa bota de charol. Hé aquí algunos rasgos característicos de la naciente civilizacion cortesana del siglo XIX.

El arrepentimiento es un don precioso que nos ha legado la Providencia para los dias de infortunio. Arístides luchaba aun con los deliciosos recuerdos de sus pasados albores, pero su voluntad se habia enervado á los rudos golpes de la desgracia, y al encontrarse en la calle despues de su breve entrevista con el banquero, se halló completamente regenerado. Hay momentos en que el alma mas gastada recibe alguna inspiracion de la virtud. La del jóven, que habia recobrado la bondad de su primitivo ser, oyó una voz misteriosa que le gritaba: «aun puedes ser feliz». Lagarza abrió sus sentidos á aquella emanacion de la verdad, e intuitivamente comprendió toda la grandeza que encerraba tan feliz augurio. Aceleró su paso, y sin darse cuenta á sí propio del punto á que se dirigia, se halló pocos momentos despues llamando á la puerta de la casa de su nodriza.

—¡Soy yo, abuela, abrid! exclamó el jóven regocijado.

—¿Le has visto? le preguntó la señora Ana sin poder dominar su impaciencia.

—Si.

—¿Estás satisfecho?

—¡Ya casi soy feliz, mi buena madre! He sido admitido en la casa de Abella. Tengo sueldo, voy á ganarme yo mismo la vida. ¡Qué venturoso soy!

—¡Albricias! ¡albricias! exclamó la anciana deleitándose con tan fausta nueva. Voy á decir á María que te traiga algo de almorzar. ¡Pobre hijo mio, todavia está en ayunas!

—Si, pero la ruego á V. que no la diga nada acerca de mi asunto.

Deslizóse hácia la cocina la señora Ana y apareció María con el modesto servicio de la mesa, ostentando sobre sus cabellos una flor de invierno que aun se mantenia fresca.

—Buenos dias, Arístides.

—María, tenemos que hablar, la interrumpió el jóven turbado.

—Diga V..... ¿hay buenas noticias?

—¡Ah! no quisiera que Ana sorprendiera mis palabras.

—Pero Dios mio, ¿de qué se trata? dijo la jóven con infantil curiosidad.

—María, tengo que confiarla á V. un secreto.

Habrá hallado buena acogida en casa del banquero, pensó la jóven.

—Vengo de casa de Abella, dijo á media voz Lagarza, como si quisiera aparentar indiferencia.

María, temblando, murmuró:

—¿Y que le ha dicho á V.?....

—La entrevista no me ha satisfecho del todo. Sin embargo, Abella me ha dado esperanzas.

—¿De veras?

—Acaso dentro de poco tiempo pueda obtener empleo en su casa, pero no es esto lo que me importa.

—¿Pues qué ocurre? Me llena V. de impaciencia.

—María, mañana debo abandonar esta casa. Lo he resuelto porque un deber me lo aconseja. Espero á un amigo que viene del extranjero y debe traerme un auxilio. Harto he vivido á espensas de Vds., y me avergüenzo del tiempo que aquí he permanecido gravando esta casa.....

La niña se ruborizó al oir aquellas palabras.

—Arístides, le dijo: V. no debe nada á mi abuela. Ella no ha hecho mas que pagar al hijo los beneficios que debia á sus padres de V..... en cuanto á mí.....

—A V., María, no tengo con qué pagarla lo que la debo. Me ausento de aquí porque con mi estancia en esta casa alimentaria infames sospechas.....

—¡Es forzoso!

Arístides enmudeció, lanzando á la huérfana una mirada interrogante y profunda. Una mirada de esas que podian servir de asunto para un poema, de salvacion para un condenado, ó de aureola de gloria para un poeta, y encontrándose aquella mirada con la de la casta jóven, á cuyo enlace se evaporaron las almas de ambos para condensarse en una sola, Lagarza exclamó:

—María, ¿quiere V. darme esa flor?

La niña guardó silencio, y desprendiéndosela de su cabeza, se la entregó al jóven acompañada de una angelical sonrisa.

Arístides se llevó la flor á los labios murmurando:

—¡Te amo, María! y tú, ¿me amas tambien?

Ella dejó escapar á sus lábios un balbuciente sí.

Entonces el jóven, dando á sus palabras la expresion de la verdad que sentia arder en su corazon, la dijo:

—La habia á V. engañado. Ya tengo medio de ganarme la vida. He sido admitido en casa de Abella. Voy á poder vivir independiente á costa del sudor de mi rostro. Recuerdo las palabras de la Biblia que V. trajo un dia á mi memoria. ¡Bendito sea Dios!

María, temblorosa como la hoja mecida por la brisa de una tarde de otoño, no pronunció siquiera una palabra, pero de sus ojos se desprendieron dos gruesas perlas. Las almas que saben sentir no necesitan valerse de la lengua, que muchas veces hace traicion á la verdad. Ademas, no hay razon mas persuasiva que el lenguaje mudo del corazon.

En esto apareció la anciana que habia escuchado el diálogo de los jóvenes. Abrazó á Lagarza y dió un beso en la frente á su nieta, orgullosa de sí misma.

Entonces Arístides, con voz firme, añadió:

—María, delante de Dios y de nuestra buena madre, la pido á V. la mano de esposa para cuando tenga asegurada con mi trabajo nuestra subsistencia.

—Si mi abuela es gustosa, contestó respetuosamente la niña.....

—Sí, sí, repitió la anciana loca de alegría.

—Entonces no puedo ocultar que le amo á V., Arístides, y que trataré de hacerle feliz.

Esta tierna escena inundó de gozo á sus interlocutores. María puso la mesa. Lagarza hizo por almorzar algo, pero no pudo porque se hallaba hondamente impresionado. Despues dijo que tenia que hacer varias diligencias y se ausentó. En cuanto aquellas mujeres se encontraron solas, la señora Ana no pudo resistir la tentacion de cubrir de besos á su nieta. Ella se sepultó en los brazos de su sensible abuela, y aquel maridaje bienhechor de suspiros y lágrimas, fué para los dos seres lo que es el manso rocio para las flores silvestres del prado ó para los arbustos de la selva.

Trascurrido un año, el jóven Lagarza se habia reconciliado completamente con la virtud, acostumbrándose al trabajo y dedicando algunas horas diariamente al estudio. Era lo que se llama un hombre formal que en tan corto tiempo modificó sus ideas, reprimió su carácter y hasta varió de aspecto. Al jóven venal é irreflexivo, habia sucedido el hombre pensador, grave, severo y prudente. Abella estaba altamente satisfecho de su comportamiento, pues que dócil á las observaciones de los demas y en estremo aplicado, llegó á desempeñar su cometido con acierto digno de elogio.

En el tiempo pasado desde su estancia en casa de la señora Ana, ¡cuántas lecciones de esperiencia habia recibido el jóven! A los pocos dias de entrar en la casa del banquero, llegó á su poder el reló que esperaba de Lóndres; deshizose de él con alguna pérdida, y aquel dinero le sirvió para recuperar sus ropas, y el anillo que debia á la memoria de su madre

Arístides cuando se halló en estado de poder volver á penetrar en la sociedad que antes habia frecuentado, recordó con dolor los mil espectáculos repugnantes que algun dia le ofreciera, y el amor de María, que temia profanar con el trato de ciertas gentes, le sirvió de freno para contener los vagos deseos que alguna vez le asaltaban. Además la historia de sus desdichas se habia relatado con odiosos comentarios en algunos círculos, y él no lo ignoraba. De lábio en lábio habian circulado rumores que se cebaban en su honra alimentándolos sus propios amigos. Muchos de aquellos hablaban de Arístides con desprecio, otros haciendo ala de de falsa compasion, y algunos hasta con encono, pero cuando todo el mundo supo que tenia ocupacion digna en casa de Abella, cuando vieron que se entregaba al trabajo y al recogimiento para purgar sus deslices y rehabilitar su nombre, la murmuracion cesó de asestar sus temibles dardos contra él, alcanzando que algunas personas hicieran justicia á sus sentimientos, en tanto que las demás acabaron por relegarle al olvido. Sin embargo, Arístides, que no interrumpió ni un solo dia sus visitas á la casa de la calle de Santa Isabel; asistia, aunque de tarde en tarde, á los sitios que en otro tiempo habian servido de teatro á sus calaveradas. Mas de una vez se encontró frente á frente con aquellos jóvenes que un dia giraban en su torno, como satélites de un bolsillo que brillaba mas que el suyo, recibiendo de ellos un saludo frio, alguna palabra evasiva ó ya una mirada indiferente. En el pecho del jóven existia un precioso resto del noble orgullo, y no acertaba á comprender la causa de por qué desmerecia á los ojos de muchos de aquellos que anteriormente empleaban con él los halagos de la adulacion, sin duda no habia advertido que en ciertos círculos, sumidero de la farsa de Madrid, y archivo de sus miserias, ademas de juzgarse á los hombres por la primera impresion, estrechándoles afectuosamente la mano por rutina, aunque nos sean desconocidos, se tiene en poco á los que en humilde escala se presentan con carácter definido en la sociedad y con ocupacion determinada. El vulgo de las distinguidas gentes que así piensan, para dictar sus fallos, empieza por observar el porte del individuo, le escucha una vez, pero jamás se toma el trabajo

(1) Equivocadamente en vez de este epígrafe, pusimos en nuestro número anterior el de *Zarza maldita*, título del otro cuento del mismo autor.

de averiguar: ¿quién es? ¿de dónde viene? ¿á dónde va? Desde aquel instante la persona en cuestion es objeto de la simpatía general. Todos se honran con su saludo, y aunque su misteriosa existencia dé lugar á algunos comentarios, esa misma circunstancia sirve de palanca de Arquimides para darle fuerza moral.

Por el contrario. ¿Quien es ese Lagarza? Empleado en el escritorio del banquero Abella; gana 40 duros al mes. Corolario. El mundo *fashionable* le mira por encima del hombro, y en tanto ese mismo mundo colma de atenciones á muchas entidades misteriosas y logográficas; y si se presentan bajo la fase de un jóven de aceptables formas, celebra su verbosidad, su descaro, su gracejo en el mentir, y sobre todo, su apostura y sus prendas exteriores cuando con el dedo pulgar apoyado en la sisa del chaleco, se da aires de conquistador allí donde se cautiva la atencion pública.

Arístides yacía abrumado con el peso de tantos crueles desengaños, pero con los ojos puestos en María, que le servia de norte en su peregrinacion, y con la esperanza en lo futuro. Un dia despachaba en el escritorio el correo, cuando un dependiente le vino á anunciar que el principal deseaba hablarle. Lagarza se presentó al banquero.

—Necesito, le dijo este, una persona de confianza que gire una visita á mis corresponsales de Andalucía. He pensado en V. ¿Tiene V. inconveniente en aceptar esta comision?

—Ninguna, contestó Lagarza regocijado.

—Si como espero, la desempeña V. á gusto mio, tendrá V. un ascenso en mi casa y participacion en algunos negocios.

El jóven abandonó la córte por pocos dias, cumplió su cometido con acierto, y á su paso por Granada tuvo ocasion de visitar á la marquesa del Saz, hermana de su madre y poseedora de una fortuna inmensa, la cual residia en aquella ciudad con sus dos únicos hijos. Esta bondadosa señora, que habia rechazado al jóven en la época de sus estravíos, le dispensó una tierna acogida. A su entrevista, le dijo:

—Sé que has abjurado de tus errores, conduciendote por el sendero del bien. Antes te rechacé porque lo creia necesario. Hoy puedes contar con mi cariño y mi apoyo. No carezcas de lo que te sea necesario, y recurre á mí en tus conflictos.

—Arístides la confió sus amores con la virtuosa María, describiéndola su situacion, los peligros que habia corrido y de que ella le habia arrancado.

—Bien merece esa jóven, añadió la marquesa, que te unas con ella. Yo aplaudo tu conducta. Hazla feliz y el cielo te recompensará.

III.

Arístides regresó á Madrid. Dió cuenta al banquero de su comision, y este, en el acto, le duplicó el sueldo, encargándole del giro de letras y confiándole poderes para contratar en su nombre.

A consecuencia de estas inesperadas sonrisas de la fortuna, Lagarza pensó en cumplir la promesa que tenia hecha á la jóven huérfana, y se dirigió á la calle de Santa Isabel. En aquel sencillo retiro donde Arístides tenia suspendidas dos voluntades, renovó sus dulces impresiones, respiró la atmósfera pura que le habia alentado en su infortunio y volvió á extasiarse con la presencia del ángel salvador, en quien tenia depositado el tesoro de su cariño.

La noticia del casamiento de su nieta causó á la señora Ana una alegre al par que desconsoladora impresion. Pensó que aquel suceso la alejaria de su lado, pero Arístides la tranquilizó.

—Hasta tal punto me cree V. ingrato! exclamó reconviniendo tiernamente á la anciana. Vivirá V. hasta el fin de sus dias á nuestro lado.

Las horas que nos conducen á la realizacion de un bien apetecido, se convierten en siglos, y cada minuto en que se vive con el deseo nos aproxima á la desesperacion. Lució una alborada apacible y serena del otoño, una de esas mañanas en que la naturaleza parece que pugna con la ley del tiempo, por la cual el prado mira agostarse su verdor, el árbol teñirse de amarillo sus hojas, amenguarse su cauce el arroyo y las brisas desvanecerse, impelidas por el cierzo mensajero triste del invierno. Las golondrinas errantes, tornaban ya á lejanos climas, buscando una nueva patria y otro dulce lecho en su abandonado nido.

Arístides y María dirigíanse tambien á la iglesia para que confirmara sus votos y les autorizara para fundar una familia por medio del divino Sacramento. Sus deseos fueron cumplidos, y el augusto sacerdote santificó aquel amor que habia crecido á la sombra de la virtud.

La jóven, que habia sabido ser buena hija, doncella casta y mujer de costumbres austeras, debia ser esposa amante, y acaso mas tarde, madre tierna y amorosa. María sentia bullir en su cerebro nuevas ideas que la mostraban un mundo desconocido, perdiéndose en un laberinto de sensaciones á cual mas halagüeñas. La inmensa satisfaccion que el alma siente, cuando la tranquilidad de la conciencia sirve de galardon á las buenas acciones; el encantado sueño á que nos trasportan las impresiones del amor, con su espiritualismo, sus flores, sus sonrisas y sus infinitas emanaciones misteriosas, indescriptibles, vagas y sublimes; la gratitud, dulce sentimiento que se embota en los corazones de barro, pero que constituye el idealismo bello de las almas sensibles, y el placer que derramaban estas grandezas en el pecho de la huérfana, la embriagaba de felicidad el dia en que selló con sus lágrimas la realizacion de un bien de que habia desconfiado. Pero aun la restaban á María delicias que esperimentar y satisfacciones que sentir. El ave canta y vive resignada en tosca jaula de cañas; habia nacido para saltar de rama en rama, extendiendo las armonías de sus trinos por el valle y la selva, pero allí se hubiera visto expuesta á ser víctima de las garras de otra ave de rapiña ó del tiro certero del cazador; así es, que su reclusion la alegra, los cuidados de su dueño la envanecen, y su destino opresor la halaga. Mas el dia que trueca su reducido albergue por otro limpio y adornado, cuando á su casita de cañas sustituye una dorada jaula de alambre, donde hay mas espacio para volar, sus melodías se renuevan, sus acentos se repiten y en vez de gemir, suspira extasiada con el bien que se le dispensa.

Así la dichosa María al penetrar en la nueva vivienda que Arístides á costa de sacrificios la tenia preparada; cuando el jóven esposo regocijado la dijo: *esta es tu casa*, experimentó el contento mas grande de cuantos habia recibido. Y no era porque en aquella mansion deslumbrara el lujo, ni sirvieran sus muebles de mentido alarde de opulencia. Lagarza sin conocer los consejos que Plutarco daba á Polieno, diciéndole; *no te empeñes nunca en que tu mujer renuncie á las delicadezas de lo esquisito y suntuoso, mientras tú mismo no las miras con desprecio*; y aunque contaba con la caja de Abella, que el banquero modelo habia puesto á disposicion del jóven, y además con los ofrecimientos de su tia la marquesa del Saz, habia adivinado al sábio, observando aquel precepto.

María, sin embargo de no haber olvidado su cuartito de la calle de Santa Isabel, se deleitaba con la vista de su nuevo albergue, porque la mujer de su casa mira en ella el templo de su virtud. El campo de sus glorias está cercado por cuatro paredes, y aunque estas sean de basta fábrica, se trasparentan á las miradas escudriñadoras del mundo, el cual prohija fácilmente la calumnia, pero siempre sucumbe ante la elocuencia de las buenas acciones, arrojando lauros y flores á las plantas de la que nació, vivió y murió honrada.

María formaba el bello trasunto de la esposa tierna y de la mujer laboriosa. Su método de vida arreglado causaba la admiracion de cuantos la conocian. Simplificaba las necesidades de su casa, cuidaba con un esmero ejemplar á su marido, atendia tambien con solícito afan para que nada faltase á su anciana abuela, que ni un momento se separó de su lado, y podia asegurarse que era un modelo de la mas perfecta casada.

Trascurrió un año, y llegó á ser madre. Entonces su mision en el mundo halló el complemento de lo sublime. Aquella mujer habia nacido para amar. Su vida se habia exhalado en este mágico sentimiento, y en el dia que María pudo estrechar contra su corazon el fruto de sus entrañas, el amor se convirtió en delirio y hubo momentos en que parecia que se estraviaba su corazon: Una niña, bella como la flor que abre su capullo á los primeros besos del aura, era la prenda con que la Providencia habia reanudado los lazos que estrechaban á aquellos felices esposos. Arístides se extasiaba al contemplarla, porque en ella veía retratadas las facciones de su madre. La señora Ana bendijo la existencia de aquel ángel, justificando con ella su chochez, que por lo exagerada rayaba en idiotismo, y cuando todo sonreia á aquella familia en quien el cielo iba sucesivamente derramando sus dones, un grave contratiempo vino á turbar la paz de que disfrutaba.

Un dia entró Lagarza en su casa, con mústio semblante y espíritu contristado.

María contemplaba la primera sonrisa de su hija, y al observar la intranquilidad de Arístides, exclamó:

—Tus ojos revelan que nos amenaza alguna desgracia. ¿Qué sucede?

Arístides, para deshacer la mala impresion que su turbacion podia haber causado, fingiendo serenidad, contestó:

—No te alarmes, María; Abella se halla algo enfermo, y me tiene inquieto.

La jóven, que habia abrigado otro temor, recobró la calma.

—¿Pero esa enfermedad, es peligrosa? preguntó.

—¡Temo que sea la última! murmuró Arístides.

Y no dijo mas. Abella habia fallecido aquella misma mañana repentinamente. Este acontecimiento trastornaba la faz de su casa, pues se esperaba que su viuda se retirara de los negocios mercantiles.

Pasados unos dias, tal suposicion se convirtió en realidad. La casa de la viuda de Abella retiró sus capitales, suspendió sus negocios y despidió á sus empleados. Lagarza recibió una enorme pesadumbre al saber la noticia decisiva. Por su buena María, por su hija, por la anciana que habia sido para él segunda madre, tembló al pensar en lo porvenir. María supo al fin la noticia, pero no la afligió tanto como Arístides temia. Guardaba la virtuosa jóven un tesoro de fé en su corazon, y de esperanza en la Providencia.

—Arístides, no te apesadumbres, le dijo á su marido; Dios no querrá que tu hija yazga en la miseria. Las almas buenas como la tuya encuentran siempre alivio en sus desgracias. Escúchame. Al enlazarme contigo no pensé jamás en el interés de tu futuro bienestar. Yo sabia que habias dejado de ser rico, y esta idea, léjos de entibiar mi cariño, me alentaba. Hoy hemos perdido el único recurso con que contábamos para vivir. Pues bien, trabajemos, que para eso hemos venido al mundo. Yo te ayudaré. Soy jóven, me encuentro ágil, la tarea de la costura ha sido siempre mi mejor antídoto para el tédio. Yo cuidaré á nuestra hija, arreglaré mi casa como hasta aquí, el resto del tiempo le dedicaré á coser para fuera, y así la carga te se hará menos sensible.

Arístides recibió aquellas palabras como bálsamo consolador. Al ver en su esposa rebosar aquel manantial de fortaleza, de resignacion y de esperanza, se sintió tambien fuerte y hasta poderoso, y comprendiendo que tales rasgos tenian su orígen en la elevacion de sentimientos de su dulce compañera, mostróse lleno de noble orgullo con poseer una alhaja de inestimable valía.

—María, la dijo conmovido. Recuerdo que la primera vez que dí entrada en mi pecho á las inspiraciones honradas, fué impulsado por el mágico resorte de tu voz y por la verdad de tus razonamientos. Ignoro si he aprendido á ser hombre de bien aunque he puesto los medios para ello, pero si algo tengo de que vanagloriarme, en verdad que no se lo debo á nadie mas que á tí, mujer incomparable á quien admiro y á quien consagraré hasta el último aliento de mi vida.

Lagarza lloraba al terminar estas frases, porque el hombre no suele sentir si no sabe llorar.

María respondió con lágrimas á las de su esposo, enternecida por sus palabras. En tanto formaba tierno contraste en esta escena, la expresion que se advertia en el rostro animado de la niña, la cual se sonreia vagamente, como diciendo á sus padres: ¡Yo he venido para consolaros en vuestras tribulaciones, sonreiros conmigo y esperad!

La contemplacion de aquel ángel de amor, dejó en suspenso el triste diálogo de los jóvenes esposos, leyendo ambos en su semblante el presagio de su felicidad.

Nada existe en el mundo que una mas á las almas y las identifique tanto como la desgracia. Arístides, impulsado por la fuerza de voluntad de María, buscó recursos para vivir y los encontró. A poco tiempo de la muerte de Abella obtuvo un destino en las dependencias de una sociedad de crédito. Su sueldo era allí mas reducido, pero sobre él pesaba una familia á quien mantener y no titubeó en aceptar aquel modesto empleo. María, que jamás habia disfrutado de las diversiones, ni del lujo en el vestir, ni de los placeres de la mesa, con que viven adormecidas en la córte innumerables familias, desplegó todos sus cuidados para que los gastos de su casa no escedieran á los ingresos; con el auxilio de sus labores ayudó al sostenimiento de sus necesidades, y consiguió vivir sin deudas ni compromisos, satisfaciendo las exigencias de la opinion. Aquellos esposos vieron trascurrir así algunos años, no escasos de sinsabores para Lagarza, que lamentaba las privaciones á que se veía condenada su esposa, temiendo las que le esperaban á su única hija.

Un dia del mes de setiembre de 1855, recibió una carta de Andalucía, cerrada con lacre negro; la abrió apresurado, y con sorpresa y dolor supo que su tia la marquesa habia perdido en breve tiempo á sus dos únicos hijos, víctimas de la funesta epidemia del cólera que en aquel entonces asolaba á España. En la carta mensajera de tan triste nueva, decia la madre desdichada:

«Tan cruel suceso ha quebrantado mi salud en términos que me encuentro en muy mal estado. Espero reponerme un tanto y os haré una visita, porque bien sabes, querido sobrino, el ardiente deseo que abrigo de conocer á tu bondadosa María, de quien me han hecho, personas estrañas á nuestra familia, repetidos elogios.»

Esta carta llenó de amargura á aquellos sensibles corazones, y Arístides contestó á la marquesa que esperaban que la Providencia les proporcionara el placer de abrazarla. Sus deseos se realizaron; la marquesa del Saz llegó á Madrid algunos meses despues, pero su situacion era lamentable. Agoviada por los padecimientos, impresionada amargamente por la muerte de sus hijos, su enfermedad, que no podia hallar auxilio en la medicina porque afectaba á su espíritu, tomó un aspecto grave despues de su estancia en la córte. Arístides y María no se separaban de su lado, y esta última con interés filial consolaba á la ilustre señora, prodigándola inefables consuelos, los cuales dilataron su vida hasta que fué arrebatada de la tierra despues de haber bendecido la union de su sobrino, porque, segun decia, acertó á elegir una esposa que santificaba la virtud.

La marquesa, que comprendia su desesperada situacion, escribió pocos dias antes de su muerte, una memoria á su testamento, concebida en estos términos:

«Ave María Purísima. Mis hijos, únicos herederos de la fortuna de su madre, han volado al cielo. Por si, como espero, entrego en breve mi alma al Criador, téngase por anulado mi testamento en vista de la presente memoria, por la que instituyo únicos y universales herederos de mis bienes, por mitad de partes á D. Arístides Lagarza, mi sobrino carnal y en su esposa doña María Ramirez; á esta última en premio de sus virtudes y de los cuidados que la he merecido.

»Hago asimismo constar que al primero le corresponde por línea hereditaria mi título.

»Madrid, etc.

»LA MARQUESA DEL SAZ.»

Al aparecer este documento debajo de la almohada, donde para siempre habia reclinado la cabeza la marquesa, Arístides pasó por él sus ojos lleno de emocion y le fué revelado con aquella nueva que tanto influia en su porvenir, el secreto de su felicidad completa, poema que habia idealizado la candorosa María.

Y era, que así que los primeros albores de la mañana de la vida vierten sus apacibles rayos sobre la frente del justo, apenas empieza el mundo á mostrarnos ese panorama, oasis encantado de la juventud, nube de desengaños de la virilidad y tumba donde reposan confundidos los recuerdos con las lágrimas de la vejez, el dedo del destino inmutable, señala al héroe, al mártir, á la mujer santa, y estas tres palmas con que se adorna la vida de la humanidad crecen entre sus hijos, donde el corazon y el entendimiento saben cultivarlas.

María era la planta lozana que habia brotado en aquel verjel de los amores, su aroma embriagó los sentidos de Arístides, que despojándose de sus espinas llegó á causar celos á la misma flor, y el premio de aquella metamórfosis brilló en el horizonte que acababa de abrirse ante sus ojos.

Un sábio filósofo de la antigüedad dice al tratar de las mujeres, *que si de fuera no reciben la semilla de los buenos propósitos, si sus maridos no les comunican alguna sana doctrina, por si concibieran y engendraran pensamientos monstruosos, pasiones estravagantes*. Y un escritor de nuestros dias, *que así como el oro se prueba por el fuego y la mujer por el oro, el hombre se prueba por la mujer*.

María habia patentizado esta última sentencia.

Al hallar en su peregrinacion sobre la tierra un alma capaz de dejarse arrebatar por el sentimiento de lo bello, y por el contrario, á correr frenética en pos del mal, sirviendo de juguete á su debilidad; mujer impía, hubiera condenado á la abyeccion aquella alma, ángel bienhechor, le elevó á las regiones de la idea.

He aquí el elemento civilizador de las sociedades, la mujer. Porque, como dice Cantú, «participa de todo lo que es propiedad esencial de la humanidad. A ella ningun don intelectual le fué negado», y con sano corazon sabe emplearlos en el perfeccionamiento de los séres que la rodean. Instintivamente juzga y resuelve los mas difíciles problemas de la vida, dejándose llevar de sus instintos. Es la profetisa inspirada del bien, el oráculo infalible de la verdad.

Así era María, la mujer de su casa, que sobre los cimientos de la virtud levantó el portentoso edificio de la felicidad. La pompa y el brillo que adornan al rango que despues ocupó, no la sirvió jamás de pábulo para entronizar la inmodestia, ni el desprecio á sus semejantes, pasiones terrenas que empobrecen el espíritu. Habia saboreado el dolor y compadecía á sus mártires; su bolsillo estaba abierto siempre para aliviar al menesteroso, pero en el silencio del retiro y sin el alarde fastuoso con que la *filantropía* marchita las buenas acciones en nuestra época. Su método de vida, sus inclinaciones, sus costumbres no se alteraron un instante, ni concibió jamás el gusano roedor de la vanidad, antes bien, con ánimo recto y dulce modestia, vivió para su amado Arístides y para los hijos de su corazon, cohorte lisonjera que Dios la habia aumentado. La señora Ana entregó su espíritu en manos del Criador, abrumada por los años, y la casa de Lagarza se cubrió de luto porque aquella anciana simbolizaba la virtud, por la que se habia coronado de gloria.

Leyente benévolo: cuando de entre las nieblas del mal que trastorna á los estados de la tierra agitando los volcanes de la venganza, alterando la paz de los humanos, y fundiendo el plomo destructor que les sirve para el comun exterminio, veas elevarse una sombra apacible y vaga que extiende sus gasas por cuanto abarca el firmamento, impregnadas con el rocío de la virtud, para cubrir con ellas las miserias de la vida: piensa que ese es el misterioso lazo con que la Omnipotencia quiere aunar las voluntades, armonizar las ideas y fundir las creencias de los hombres; que esa es la sombra del patrio hogar, de la familia, que estrecha los vínculos santos y fortifica los corazones; y advierte que, para que los afectos del alma se arraiguen, y la conciencia permanezca tranquila, Dios ha señalado como regulador de las acciones humanas á la mujer. La mujer de espíritu fuerte, despojada de los vicios, inaccesible á la adulacion y firme ante los halagos de la hermosura, porque ella es la gran Sibila de la familia!

He aquí la síntesis de esta narracion, que debiera grabarse en la memoria de todas las mujeres, la primera vez que asientan su planta en el camino de la vida.

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

EN EL ALBUM

DE MI AMIGO ADOLFO QUESADA.

Es la música el acento
que el mundo arrobado lanza,
cuando á dar forma no alcanza
á su mejor pensamiento:
de la flor del sentimiento
es el aroma lozano;
es del bien mas soberano
presentimiento suave,
y es todo lo que no cabe
dentro del lenguaje humano.

Dichoso tú que su palma
has llegado á merecer
conmoviendo á tu placer
la mejor parte del alma.
Tú infundes sublime calma.
y tristeza bienhechora.....
¡Ahí de mí!... Tu seductora
y celestial armonía,
¡cuántas veces calmaria
este afan que me devora.

A. L. de Ayala.

¿LLORAMOS Ó REIMOS?

(Improvisacion en el Liceo de Granada)

No permitan los cielos, bisabuelos
de las célebres hijas de Granada,
(las cuales son si no del todo hielos,
nietas de la gentil Sierra-Nevada)
que de mi alma los posibles duelos
entren hoy en mis cánticos por nada...
¿Para qué? Ya el dolor no está de moda,
y llora cada cual su pena toda.

Antaño, las doncellas granadinas
se bañaban en llanto de poetas,
y lágrimas de amor ¡oh perlas finas!
daban por suscricion las mas discretas.
Hoy han sonado aquí trovas divinas,
tiernos suspiros de ánimas inquietas,
y no os he visto al génio dar consuelos,
ni siquiera alargarle los pañuelos.

Por la inversa; al oirle sus dolores
há poco relatar llorando á mares,
¡señoras! en sus mismos sinsabores
os ví hallar el mejor quita-pesares.
Cuanto penaban mas los trovadores,
mas placer os causaban sus cantares,
de lo que yo deduzco ¡oh suerte negra!
que dudais de su mal ó que os alegra,

¡Haceis bien, vive Dios! ¿Quién ya se fia
de los vates, ni toma por lo serio
los arranques de mística poesía
de un hijo de la luna y del misterio
á quien vemos despues el mejor dia
trocarse en oficial de un ministerio
ó cantar en su lira resonante
himnos... á algun político importante?

¡Oh! no: no nos creais, como creidos
fueron en otra edad aquellos vates
que en el claustro cantaban escondidos
ó entre el áspero son de los combates.
¡Aquello era sentir! mas los gemidos
que tú, mi corazon, das cuando lates,
son á lo mas, segun libros soberbios,
mentidas ilusiones..... de los nervios.

Amar, llorar, cantar... ¡verbos augustos,
sublimes afecciones abolidas!
La nueva sociedad tiene otros gustos...
¡así tambien tuviera un salva-vidas!
Mas no lo tiene, y vemos entre sustos
que hay ya menos poetas que suicidas
y que al triste que cae bajo la rueda,
todos le dicen: *¡sálvese el que pueda!*

¡Amar, llorar, cantar! decid: ¿no es cierto
que estos verbos son ya de tan mal tono
que nadie los predica en el desierto
del siglo del señor décimo nono?
¡Triste verdad! La poesía ha muerto...
¡Dios la perdone! Yo no la perdono:
Yo hago mas: yo la abrazo y la bendigo,
me declaro su cómplice, y la sigo.

La sigo hasta el cadalso ó el destierro...
parto su proscripcion, sufro su insulto;
si presa está, en mi corazon la encierro;
si está muerta, en mi alma la sepulto.
Mas no temais que aquí cometa el yerro
de tributar á esa infelice culto.....
He dicho que el dolor no está de moda,
y guardo para mí mi pena toda.

Pero ya que no llore los reveses
que me jugó la pérfida fortuna,
tolerad que con fórmulas corteses,
salude esta poética tribuna
que hace ya doce años menos meses,
fué de mi vida literaria cuna,
y donde, como dicen los autores,
mis primeros canté dulces amores.

Aquí, en medio de ilustres compañeros,
que luego dispersó la varia suerte,
y hoy por la tierra vagan extranjeros,
ó bajaron al reino de la muerte,
en los juegos del arte placenteros
fui justador, si bien el menos fuerte,
y aun hoy es mi mejor, mi única gloria
de aquellas nobles lides la memoria.

Fueron muchas mañanas como esta:
¡oh juventud hermosa! Conmovido
pulsaba yo mi cítara modesta,
y el aplauso primer sonó en mi oido!
¿Dónde están ya las reinas de la fiesta?
¿dónde tanto cantor enardecido?
Algunos me oyen con el plectro mudo...
á los muertos y ausentes..... los saludo.

Aquí de *Andreu* dominó el consejo;
Moreno Nieto habló: su triste canto
alzó *Soler*; con singular gracejo
leyó *Palacio*: del concurso encanto
fué el docto *Ivon*, y de la historia espejo
Gonzalez, el poeta de Lepanto,
y lucieron Bedmar, Paso y García
y Salvador, que trova todavía.

Aquí, desde esta cátedra, á las puertas
de la gloria (¡qué audaz!) llamé confuso;
aquí me oyeron niñas inespertas,
que luego se han casado, como es uso;
aquí me oyeron *vivas* que hoy son *muertas*,
feas, cuyos rostros el amor compuso,
é infinidad de jóvenes preciosas,
que empiezan á no serlo... y á otras cosas.

Y aquí, en fin, me escuchaba yo á mí mismo
yo que mi voz ya extraño si la escucho:
yo que del tiempo en el profundo abismo
para escapar con alma dejé mucho:
yo que sin realizar el idealismo
de mi ambicion de gloria, lucho y lucho
mientras mis camaradas de la infancia
son ya hasta jueces de primera instancia.

Pero pongamos una cuerda grave
en nuestra pobre lira quebrantada,
y entone al fin una cancion suave
á los nuevos poetas de Granada.
Los dulces versos, la facundia alabe
y la inventiva siempre renovada
de que muestras nos da la gente moza
en la tierra de Hurtado de Mendoza.

No, amigos; no murió la poesía;
como no muere Dios cuando le niegan.
Aun hay almas sedientas de armonía
que al sentimiento plácidas se entregan,
verdad es que hay cantores de ironía
cuyo rostro las lágrimas no riegan;
mas, ¿quién sabe si el mismo que así escribe
dentro del corazon tendrá un aljibe?

Granada, 28 de mayo de 1864.

Pedro Antonio de Alarcon.

FABULA.

Una rana veia
cómo un águila alzaba
el vuelo al firmamento,
«Dentro de mi yo siento,»
al águila decia:
«ganas tambien de alzarme por el viento.
Una leccion quisiera;
dí ¿qué he de hacer para volar, hermana?»
y contestóle el águila altanera:
«amiga, muy sencillo, no ser rana.»

Antonio Campos y Carreras.

ESTE ES EL MUNDO.

¡LOLA!

¡Ay! qué ligeros corren
los verdes años,
qué pronto veinticinco
se van pasando,
sin un mal novio
á quien tender las redes
del matrimonio.

MARIA.

¿De que te quejas, Lola,
de qué te quejas?
No hay mas dichoso estado
que el de soltera,
Casada y viuda
he contado las horas
por amarguras.

La madre que escuchaba
los dos suspiros,
aseguró la rueca,
retorció el lino,
dió vuelta al huso,
y murmuró entre dientes,
«este es el mundo.»

Eduardo Gasset Artime.

A POLONIA.

El águila candal dobla la frente
el ala rota, el pecho atravesado;
solo entonces el buitre encarnizado
se atreve á herir su majestad doliente.
Asi en tí ¡oh gran Polonia! impunemente
el buitre moscovita se ha cebado;
y esa Europa que un dia tú has salvado
tu martirio contempla indiferente.

Basta ya de sufrir, torna á la vida:
¡hurra! á luchar; la muerte ó la victoria:
tu causa es noble, santa, bendecida,
y en el juicio de Dios y de la historia,
aun Rusia vencedora y tu vencida,
suyo será el baldon, tuya la gloria.

F. Escudero y Perdrosso.

A UNA PROSTITUTA.

SONETO.

Planta maldita que entre abrojos crece;
negra imágen del mal que vaga incierta;
que á los ecos satánicos despierta
y al arrullo del crimen se adormece.
Reptil inmundo que su aliento ofrece
del hondo vicio á la mansion desierta;
rosa gentil que apenas entreabierta
al soplo del averno palidece:

¿Dónde vas en tu fúnebre partida?
¿por qué llegas tan rápida á perderte?
tu corres tras el goce envilecida
y sucumbes al fin; dura es tu suerte:
queriendo hallar en los placeres vida
la vida del placer te da la muerte.

Rafael Serrano Alcázar.

LEJOS DE CUBA

EN EL CEMENTERIO DE GREENWORD.

I.

Era una tarde apacible...
y yo en riberas lejanas,
mirando absorto el Océano
suspiraba por la pátria!

Melancólicos los sáuces
al beso puro del aura,
sus verdes copas doblando
las tumbas acariciaban.

Alcé los ojos á un árbol
de frescas y hojosas ramas,
y ví que una flor se abria.....
y otra flor se deshojaba.

Mas sentí lánguido y triste,
que allá en lo íntimo del alma,
si los recuerdos morian,
sollozaba la esperanza!

II.

Y en aquel supremo instante
junto á mí depositaban
el cadáver de una vírgen
en una tumba cercana.

Fijé la vista en su rostro,
ví en su frente flores blancas;
una sonrisa en sus lábios,
y en sus manos una palma!

Vi tambien... que indiferentes
á la fosa la bajaban!...
sentí el ruido de la tierra
al caer sobre la caja!

Y suspiraban los sáuces.....
las flores se marchitaban....,
y encadenado el Océano
bramaba ronco en la playa!

III.

Mústio el sol en Occidente
su régio manto plegaba,
brillando solo en las crestas
de las ásperas montañas.

Al soplo del manso alicio
ligeras nubes doradas,
como cándidas palomas
las costas abandonaban.

La gaviota al horizonte
tendia las negras alas;
¡y en pos de sus mismas huellas
volaba tambien el alma!

Porque al través de los mares
y de sus brumas lejanas,
adivinaban los ojos
las riberas de la pátria!

IV.

¡La pátria....! Su sol de fuego,
sus llanuras dilatadas,
su cielo resplandeciente
y sus bellísimas palmas.

Mas la imágen misteriosa
de un amor que ocultó el alma
en las sombras; y en silencio
con angustia alimentaba.

Dejóme escuchar sus quejas,
tocó mi frente nublada;
y me hizo ver que entre sáuces
solo tumbas me rodeaban.

¡Y entonces... llevóse el viento
con las flores deshojadas,
de mis lábios... un suspiro,
de mis ojos... una lágrima!

Cárlos Navarrete y Romay.

FRANCIA Y MÉJICO.

La ambicion que cual negro torbellino
invade el pecho de lealtad exento,
señala al César de la Francia cruento
de la gloriosa Méjico el camino.

Osado reta el brazo del destino
y en son de triunfo al ominoso intento,
van, la bandera desplegada al viento,
los héroes de Magenta y Solferino.

Tampico, en tanto, por traicion cautiva
de miedo el alma liberal desnuda,
ruje y aguarda al águila altanera;
y para ejemplo de la Europa altiva
pierde el francés en la batalla ruda,
manchada y rota la imperial bandera.

Caracas.

Julio Calcaño.

GLORIAS DE ESPAÑA.

EL ICTÍNEO.

Ruja el cóncavo mar, rompan sus olas
esas frentes de piedra de los montes,
abran su tumba al luminar del dia
y brote en cenicientas aureolas
la tempestad á sepultar bravia
en su oscuro crespon los horizontes.
Quebrántense las rocas en su seno
y abran paso á los hálitos hirvientes
y cruja el huracan y ruede el trueno
quebrando las indómitas corrientes.
Brame el vencido mar, y al orbe asombre
la ronca voz de su dolor profundo;
que cual otro Colon ha habido un hombre
que ha arrancado á ese mar un nuevo mundo.

Bajo extensa techumbre de esmeralda,
bajo un dosel de nítidos colores
que se extienden y besan bullidores
del alto monte la risueña falda:
viendo morir á las tranquilas ondas
cuando el aura fugáz llega á esconderlas
de la mar en los senos virginales:
sobre alfombras de nácares y perlas
y entre ricos verjeles de corales,
ocúltase, cubierta por las brumas,
agitado y sonoro,
un ancho mundo recamado de oro
donde nacen hirvientes las espumas.
Mansion hermosa de azulada escama
donde se pierde el eco
de la tormenta que en los aires brama;
líquida entraña del inmenso espacio,
seno profundo resonante y hueco,
del tirano del mar hondo palacio.

Allí se agita en su mansion oscura
el génio de las ondas escondido
desde que vió domando su bravura
hinchar las blancas velas
en sus altas magníficas regiones
las gallardas audaces carabelas
de Cabrales, Balboas y Colones.
Allí rugiendo llora su quebranto;
el pez fugaz en sus moradas solo
se atreve á penetrar, y él entretanto
dilata su poder de polo á polo.
Allí se arrastra y se revuelve y brama;
lanza la tempestad en sus alientos,
y del piélago hollando los cimientos
rey del cóncavo seno se proclama.

Mas llega Monturiol, le alcanza ufano,
sorprende su guarida
en medio del indómito Océano;
y hallando el triunfo que su ardor desea
mira una senda de cristal tendida
que oculta entre las aguas serpentea.
Su pueblo le saluda victorioso,
y él con la antorcha de su ciencia erguido
en el ictineo audaz surca atrevido
los abismos del piélago espumoso.
En vano ruge la tormenta airada
y se escucha sonar el ronco trueno
y silba la borrasca desatada;
en vano grupos de apiñadas nubes
se arrastran con pausado movimiento
y entre mundos de sombras se amontonan
y avanzando hasta el alto firmamento
las tormentas fatídicas coronan;
en vano al trueno que en los cielos cruge
en los montes las rocas se quebrantan
y del fiero huracan el rudo empuje
contrastados los mares se agigantan:
las ondas revolviéndose y rodando
pasan sobre él con fragoroso estruendo;
y él sigue entre las ondas navegando
y sus entrañas lóbregas rompiendo.

Tiemble de Marte la falange impía;
apáguese el rumor de sus cañones;
no embravecida con furor despierte,
que le acechan las garras de la muerte
ocultas de Neptuno en las mansiones.
Tiemble la guerra; su soberbia insana
con otro nuevo indómito elemento
tendrá en sus iras que luchar mañana;
que el ictineo, lanzándose violento
de sangre y humo en el hirviente cáos,
del tremendo cañon al estampido
y al sonar de fatídicos cantares,
por debajo del ponto enrojecido
irá á romper las quillas de las naos
como brava serpiente de los mares.

¿No lo sentís? Parece que se escucha
el ruido que hace en su pujante brio;
ese es el mónstruo que en el mar bravio
allá en su fondo con las ondas lucha;
es el saber que raudo se acrecienta;
esa es la ciencia que su triunfo alcanza;
ese es el génio que do quier se ostenta;
ese es el siglo del vapor que avanza.

Salud, ¡oh! pátria mia,
recibe tu la voz de mis cantares.
Tú fuiste, si, la que impulsaba un dia
al genovés audaz por esos mares
que el rojo sol en su carrera enciende
y al orbe absorto regalaba un mundo;
y hoy tambien eres tu la que sorprende
los secretos del cóncavo profundo.
Sigue pátria inmortal, sigue el camino
que alfombrado de mirtos y laureles
ha trazado á tus plantas el destino.
Sigue tú génio, tu brillante nombre
resuene por do quier; y al ver el hombre
la corona inmortal sobre tu frente
podrá decir á la asombrada historia
que para ti, mi pátria prepotente,
siempre está abierto el templo de la gloria.

Rafael Serrano Alcázar.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como es, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle les wagones y trenes enteros de mercancias, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adeudados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando o han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno riguroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están exminados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑÍA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la via de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.º A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.º Asegurar de incendios la mercancía.

3.º Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y remesa al dueño.

Advertencias generales.

1.º Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MÚTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellon 110.472,143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellon 1.510,559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982,703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10.84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn. 4.235,847,66
Valores asociados. 3.430.276
Solicitudes de asociacion. . . . 12.930.520

TOTAL. 20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

EDAD DEL ASEGURADO.	EN 5 AÑOS.	EN 10 AÑOS.	EN 15 AÑOS.	EN 20 AÑOS.	EN 25 AÑOS.
De 1 dia á 1 año.	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 «	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 « á 29 «	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 « á 39 «	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 « á 49 «	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 « á 59 «	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 « á 69 «	11,807	56,235	261,348	1.642,773	«
70 « á 79 «	15,132	111,617	1.242,180	«	«
80	19,050	237,075	«	«	«

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscricion

OBRAS

ACABADAS DE PUBLICAR.

A. de San Martin, Victoria 9.—Agustin Juvera, Bola 11.

	Madrid....	Provincias
Argüelles.—De 1820 á 1824, reseña histórica, un tomo.	14	18
Bravo Murillo.—Opúsculos, tomo 1.º y 2.º, cada tomo.	20	24
Campoamor.—Polémicas con la democracia.	12	14
—Doloras escogidas.	6	8
—Colon, poema.	6	7
Catalina.—La mujer, apuntes para un libro, tercera edicion corregida y aumentada.	20	24
Fernandez de los Rios.—Tesoro de Cuentos, edicion de lujo con láminas.	33	36
—O todo ó nada, un tomo.	14	16
Hatzenbusch.—Tardes de la Granja, con láminas.	45	48
Karr.—Las mujeres, primera y segunda parte.	10	12
Lamartine.—Las confidencias.	10	12
—Las nuevas confidencias.	10	12
Llanos y Alcaraz.—La mujer en el siglo XIX.	20	24
Olózaga.—Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral; un 8.º mayor	14	16
Pacheco.—Literatura, historia y política, tomo 1.º	14	16
Palacio (M. del.)—Doce reales de prosa y algunos versos gratis.	12	14
Pereda.—Escenas montañesas; un tomo 8.º mayor.	14	16
Paul de Kock.—El prado de amapolas, dos tomos.	20	24
—Las mujeres, el vino y el juego.	14	16
Sanchez.—Los santos padres.	20	

OBRAS EN PRENSA.

Bravo Murillo.—Opúsculos, tomo 3.º, 20 rs. Madrid y 24 provincias.

Campoamor.—Lo absoluto, un tomo en 8.º

Lamartine.—Ultimas confidencias, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Pacheco.—Literatura, historia y política, tomo segundo.

Castelar (Emilio.)—Obras de La civilizacion.—Segunda edicion de lo publicado. Del tomo 4.º no publicado hasta el dia se hará una edicion especial para los que tengan los tres primeros, debiendo suscribirse por el 4.º, y anticipar su importe.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que deseen todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escobar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra
la Tísis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el Dr. de Jongh, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. de Jongh, y sin este requisito se tendrán por **ilegítimos.**

Precios en España: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. **ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.**

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Principe, 13, y de Escobar, Plazuela del Angel, 7. En Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera.

C. A. SAAVEDRA.

Publicidad Estranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias. Los anuncios estranjeros para La América, se reciben esclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. Saavedra, en Parí, rue Richelieu, 97, et 27, Passage des Princes.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depositos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera, Calle Mayor, núm. 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines,* los *abcesos,* los *cánceres,* las *úlceras,* la *sarna degenerada,* las *escrófulas,* el *escorbuto,* pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitário del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais,* Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

España. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario. Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocana, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.a—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

EL PERFUMISTA Mr OGER

Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados,* de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis,** extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore,** la mejor de las aguas para el tocador; **el Vinagre de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefàlica,** contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera,* calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene todos sus principios activos.
(*Extracto del informe á la Academia de Medicina.*)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

VEJIGATORIOS D'albespeyres

Todos llevan la firman del inventor, obras en algunas horas, conservandose indefinidamente sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia «por órden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin dolor ni olor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exigir el nombre de D'Albespeyres en cada caja y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

Capsulas Raquin de copaiba puro superiores á todas las demas; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo «de la Academia de medicina de Francia.» que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el medio de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos le espiden de Paris, faubourg-Saint-Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

CAPSULES-MOTHES. MOTHES, LAMOUROUX & Cie à PARIS, Rue Ste Anne, 29, au Premier et dans toutes les Pharmacies.

Certificados de los SS. Ricord, Desruelles y Cullerier, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, para en tisana ó de otra cosa; 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recróo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbou; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estranjera.

CASA BOTOT

FUNDADA EN 1755 — FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería.

Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot,** constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui fidas vide

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma. — M. J. Botot

ALMACENES en Paris: 91, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron
DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE 14.

Previene y cura el mareo del mar, el colera apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Vease el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua, y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti, y los principales farmacéuticos de cada ciudad.—Precio, 6 rs.

OPRESIONES — ASMAS — NEVRALGIAS

TOS, CATARROS. IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios —**PARIS, J. ESPIC,** calle de Amsterdam, 6. — **En MADRID, Exposicion estranjera,** calle Mayor, 10.

Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el estranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL, NUM. 1.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.



PIANOS Y ARMONIUS.

Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en Paris, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música.
Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

CONSEJOS Á LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, Paris; un abultado volúmen 38 reales. Esposicion estranjera, calle Mayor, 10 y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de Justo Pinau y Amour rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

Á LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.
Proveedor de varias córtes.
Precio fijo.—Casa de confianza.
Se envian muestras si se piden.

FÁBRICA DE CARRUAJES.

Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18, al boulevart de Courcelles núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN. ebanista del Emperador.—Paris, calle de la Paix, esquina al Boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras, secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS
DE LABORES DE SEÑORA.
SAJOU.

París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion en tapicería, de la incomparable Vírjen con los ánjeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.
Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.



ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CASA FAUVET.

PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouséax. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.
Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

ALEXANDRINE.

RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de córte, etc. salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en cása de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.
Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

OBJETOS DE GOMA
AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossé Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento: cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artícuos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejiddos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.
Todos los produos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DES PANORAMES GRAN GALERIE 5

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las esposiciones.

Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.
Especialidad en sortijas llamadas *Chevalier's* y objetos de capricho.
PARIS.

TRASPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentes á la italiana, de cutí. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

LIBERTAD DE TEATROS.

Desde 1860 existe en Paris una agencia que espide á provincias y al estranjero los modelos de decoraciones, trajes, máquinas y aparatos elécricos, música copiada, partituras, libretos de óperas, bailes, comedias y dramas, los mas en boga en teatros de París, tales como Nemea, Peau d'ane, Les sept chateaux du diable, Roland á Roncevaux. Para mas noticias, escribir a Mr. David 9, rue Saint Georges, Paris. Precios módicos.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.—Decreto imperial.) Caractéres esteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.
Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.
En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.
Depósitos en Madrid, por mayor Esposicion Estranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6; en provincias en casa de los depositarios de la Esposicion Estranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto Sarrazin, farmacéutico
PREPARADO POR MICHEL.
FARMACÉUTICO EN AIX (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.
El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.
Este elixir, que colocamos en la primera línea de las gentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.
Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.
Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Depósitos, Madrid, por mayor, Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.
En provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion estranjera.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas; las debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Laboratorios de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia. Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.
Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuencarral.

LABORATORIO ENOLOGICO Y QUIMICO,
DE LOS SRES. LEBEUF Y COMPAÑIA.
31, rue Montmartre, 31, Paris (Francia.)
Mejora de los vinos y aguardientes y fabricacion de licores.

AGUARDIENTES. Esencia de coñac, para dar a los aguardientes de remolacha, de granos y otros, la fragancia y sabor de los aguardientes de coñac: la dosis para 100 lit. 5 frs.
Eter de fino champaña, elixir de coñac, igual precio.

KIRSCH Y AJENJO. Esencia de kirsch y de ajenjo, para hacerlos con alcohol y agua: la dósis para 50 litros. . . . . 5 francos.

LICORES. Estractos para fabricar toda clase de licores franceses y otros sin lumbre ni alambique; el frasco para 20 á 25 litros. . . . . 3 francos.

PERFUMES. Para licores ordinarios ó comunes: la dósis para 20 litros. . . . . . . 1 franco 25 céntimos.

VINOS. Estractos quimicos para imitar todos los vinos, mejorarlos y clarificarlos, conservarlos y curar sus defectos.
Estracto de Medoc. La dósis para 230 litros 1 franco 25 cénts.; de Burdeos, 2 francos; de Pomard, Ermitaje, Beaune y Volnay, 3 francos; de Porto, Jerez, Moscatel, Vermut, Málaga y otros: el frasco para 25 á 30 litros. . . . . 4 francos.

COLORACION DE VINOS. Purpurigene para colorear de 20 á 25 hectólitros de vino blanco, el kilo. . . . . 16 francos.

CLARIFICACION. Polvos ingleses de vinos del Mediodía, de la Córcega, de España, de Portugal y de la Argelia; el medio kilógramo para 50 hectólitros. . . . . 5 francos.

Todos los demás productos para la manipulacion y mejora de vinos, licores, cervezas y vinagres, etc., se fabrican de las clases que se piden.
El modo de emplear las composiciones está indicado sobre cada frasco ó paquete.
Dirigirse á los Sres. LEBEUF y compañía, rue Montmartre, 31 en Paris (Francia), ó mejor á su fábrica, en Argenteuil, cerca de Paris.
Se hacen envios, sea recibiendo una letra sobre Paris, ó bien en billetes del Banco, ó un recibo de la casa Saavedra, calle Mayor núm. 10 en Madrid, siendo los gastos de cuenta del comitente.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.
Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.
Ventas por menor en los almacenes de Messieurs MEUNIER y Comp Boulevart des Capucines, número 6, París.
En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.
Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris.*—Precio 3 rs.
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle Mayor 10.
Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

PARIS.

INSTRUCCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de Montes y plantios de Saint-Cyr de Minas y demás del gobierno.
Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.
Dirigirse á M. L'abbé Constant, director de la institucion, en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor número 10.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-María 7.

CASINO GADITANO
8
1-3

LA

AMÉRICA

1864